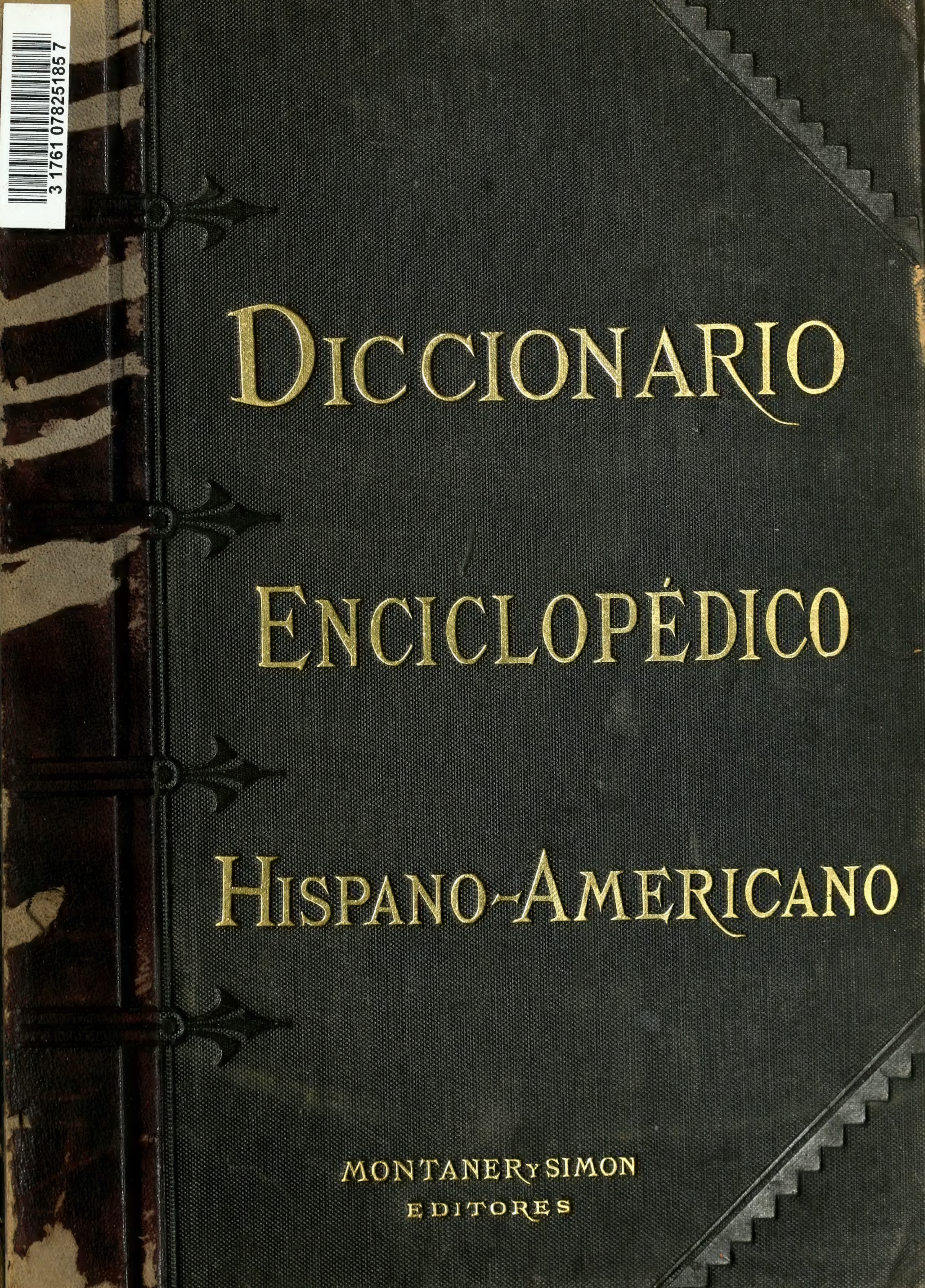

3 1761 07825185 7
DICCIONARIO
ENCICLOPÉDICO
HISPANO-AMERICANO
MONTANER Y SIMON
EDITORES

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO

HISPANO-AMERICANO


ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO-EDITORIAL
BARCELONA

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO

HISPANO-AMERICANO

DE

LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

EDICION PROFUSAMENTE ILUSTRADA

con miles de pequeños grabados intercalados en el texto y tirados aparte, que reproducen las diferentes especies de los reinos animal, vegetal y mineral; los instrumentos y aparatos aplicados recientemente á las ciencias, agricultura, artes é industrias; planos de ciudades; mapas geográficos; monedas y medallas de todos los tiempos, etc., etc., etc

TOMO SÉPTIMO

BARCELONA

MONTANER Y SIMÓN, EDITORES

CALLE DE ARAGÓN, NÚMEROS 309 Y 311

1890

LISTA

DE LOS AUTORES ENCARGADOS DE LA REDACCIÓN DE ESTE DICCIONARIO

Asenjo Barbieri, Francisco *(Instrumentos de música populares en España).*

Azcárate, Gumersindo *(Sociología, Política).*

Beltrán y Rózpide, Ricardo *(Geografía, Historia, Arte Militar).*

Castellanos, Basilio Sebastián *(Fiestas, costumbres y usos españoles).*

Castrobeza, Carlos *(Numismática).*

Clairac y Sáenz, Pelayo *(Ingeniería, Geodesia).*

Cuenca, Carlos Luis *(Derecho penal, Enjuiciamiento criminal, Justicia militar, Derecho canónico, Historia eclesiástica).*

Danvila Jaldero, Augusto *(Monumentos arquitectónicos españoles).*

Doporto, Severiano *(Historia de América, Biografía española, Biografía contemporánea de españoles y extranjeros).*

Echegaray, Eduardo *(Ciencias exactas, Mecánica).*

Echegaray, José *(Magnetismo, Electricidad).*

Espejo y del Rosal, Rafael *(Veterinaria).*

Escandón y Piñero, Ramón *(Astronomía, Meteorología).*

Fernández y González, Francisco *(Cultura oriental, con inclusión de la antigua egipcia y de la de hebreos y árabes, africanos y españoles).*

Fita, Fidel *(Éuscaro).*

García Gómez, Juan J. *(Derecho administrativo).*

González Serrano, Urbano *(Filosofía)*

Letamendi, José de *(Principios de medicina).*

Madrazo, Pedro de *(Pintura, Escultura, Grabado).*

Mélida, José Ramón *(Mitologías, Arqueología oriental y clásica, Indumentaria, Panoplia, Heráldica, Artes industriales extranjeras de las edades media y moderna).*

Menéndez y Pelayo, Marcelino *(Obras maestras de la literatura española).*

Montaldo y Peró, Federico *(Arte naval, Navegación).*

Muñoz y Rivero, Jesús *(Paleografía, Archivos, Bibliotecas).*

Pagés de Puig, Aniceto de *(Léxicografía, Autoridades de la lengua española desde su formación hasta nuestros días).*

Pedregal, Manuel *(Principios de la ciencia económica).*

Pí y Margall, Francisco *(Filosofía del derecho).*

Piernas y Hurtado, José Manuel *(Hacienda pública).*

Revenga y Alzamora, Ricardo *(Estadística, Economía política).*

Ríos, Rodrigo Amador de los *(Arqueología hispano-mahometana).*

Saavedra, Eduardo *(Arquitectura).*

Sbarbi, José María *(Léxicografía, Gramática, Música).*

Valera, Juan *(Estética).*

Vera y López, Jaime *(Ciencias médicas).*

Vera y López, Vicente *(Ciencias físicas y naturales).*

E: [illegible] y [illegible] Sexta letra y segunda de las vocales del abecedario castellano. Ocupa también el sexto lugar en los alfabetos eslavos. En los de casi todas las lenguas neolatinas figura como quinta letra y segunda vocal.

El nombre de esta letra es en castellano *e*, y sus figuras mayúscula y minúscula son estas: *E e*, ambas derivadas de la escritura latina.

I. DE LA *E* COMO SONIDO. – La pronunciación de la *e* es casi tan sencilla como la de la *a*, diferenciándose solamente en abrir menos la boca ó cerrarla un poco si está abierta.

Para pronunciar la *a* se deja salir el sonido puro, producido por la vibración del aire en las cuerdas vocales, deprimiendo al mismo tiempo la mandíbula inferior y la lengua, á fin de que aumente la cavidad de la boca.

La *e* se pronuncia del mismo modo reduciendo un poco esta cavidad. La resonancia de la *a* resulta, por este procedimiento, en la parte libre del velo del paladar; la de la *e* en el centro de la bóveda palatina.

Es la *e* un sonido intermedio entre la *a* y la *i*, hasta el extremo de que no se pueden pronunciar con una sola y rápida emisión de voz ambas vocales, sin que necesariamente resulte pronunciada la *e*, circunstancia que explica los cambios que experimentan las palabras al pasar de un idioma á otro, y aun dentro de cada idioma, permutándose el diptongo *ai* en *e*.

Los pueblos semíticos, que no tenían vocales en su escritura, y que necesariamente las habían de tener en su pronunciación (por la imposibilidad de articular los sonidos consonantes sin vocal alguna), no las tenían definidas y perfectamente distintas.

Sustituíanse entre sí las vocales análogas, y en la mayor parte de los casos las consonantes aspiradas tomaban indiferentemente cualquier vocal.

En las lenguas indoeuropeas hay, por el contrario, ligera y perfecta distinción, en cuanto á los sonidos vocales, y los cambios de la *e*, al pasar de unos á otros idiomas, obedecen á reglas fonéticas y se verifican con las vocales que le son más análogas.

Así se explica la transformación que muchas veces sufre la *a* en *e* en palabras sánscritas que pasan al griego y al latín, como *asti*, *esti* en griego, *est* en latín; *saptan*, *epta* en griego, *septem* en latín, y el cambio que frecuentemente se advierte entre la *e* y la *i* en los antiguos manuscritos latinos, donde frecuentemente se escribía *Ver-[illegible]*, [illegible], *baselica*, por *Virgilius*, [illegible], *basilica*.

La *e* latina, al pasar al idioma castellano, se permutó en muchas ocasiones en *ie*, como en *tiempo*, *tierra*, *liebre*, *hierro*, *ciervo*, *fiera* (de *tempus*, *terram*, *leporem*, *ferrum*, *cervum*, *feram*). Tanto en castellano como en lemosín cambióse otras veces en *i*, como en *dinero*, *diner*, de *denarium*. En gallego se transformó en *ei*, como en *direito*, de *directum*.

La *e* latina de los acusativos en *em*, que perdieron la última consonante al pasar á los idiomas neolatinos, se suprimió en francés, en castellano y en lemosín, conservándose en italiano y en gallego.

El antiguo idioma castellano conservaba, sin embargo, esta *e*, y es frecuente encontrar en los monumentos literarios de la Edad Media *edade*, *verdade*, *amore*, *salude*, por *edad*, *verdad*, *amor*, *salud*, así como también conservó el castellano antiguo la *e* final de los infinitivos latinos, que hoy ha desaparecido.

No siempre la *e* de las voces neolatinas procede de existir igual vocal en las palabras latinas que las originaron. A veces, palabras latinas con [illegible] baja latinidad), *factam* y *tractum*, de las cuales se han derivado respectivamente: en francés [illegible]. En otras ocasiones la *i* se transformó en *e*, como en el acusativo [illegible], del cual se han [illegible]

las voces *letra* en castellano, *lletra* en lemosín y *lettre* en francés.

II. DE LA *E* COMO SIGNO GRÁFICO. – La figura que presenta la *E* en los alfabetos europeos tiene origen en un signo de aspiración que formaba parte de la escritura jeroglífica egipcia. Componíase este signo de cinco líneas, tres de ellas de una longitud aproximadamente igual, y dos de la mitad de longitud que las anteriores, unidas de manera que produjeran cuatro ángulos rectos (⊓⊔). Como signo representativo de ideas, indicaba en la escritura egipcia el plano de una casa; como signo fonográfico alfabético, el valor de una *h* ligeramente aspirada. Simplificóse su figura al pasar de la escritura jeroglífica á la hierática, y los dos trazos últimos, de menores dimensiones que los tres primeros, se redujeron á una sola línea ligeramente ondulada por su extremidad inferior ( ).

En la escritura fenicia, y para indicar la misma aspiración, se adoptó este signo sin otras modificaciones que darle inclinación distinta, á fin de facilitar la rapidez de la escritura trazada de derecha á izquierda, y que rectificar la línea ondulada uniéndola al trazo recto de la letra ( ).

De este signo se derivan el *he* de la escritura hebrea, de la samaritana y de otras asiáticas, con el mismo valor fónico de consonante aspirada, y la *E* de las escrituras grecolatinas con valor de vocal.

Escritura jeroglífica egipcia .		
Escritura hierática		
He del alfabeto fenicio.		

[illegible]

El cambio de valor del signo fenicio se verificó [illegible]

[illegible]

En la escritura griega arcaica, donde la direc- [illegible] ya de izquierda á derecha, se adoptó el *he* fenicio con sus tres trazos paralelos hacia la izquierda para el primer caso (ꟻ), y el mismo invertido, ó con estos trazos hacia la derecha, para el [illegible]

[illegible] miento de izquierda á derecha quedó como sig- [illegible]

Tal fué el origen de la *E* breve capital griega. La uncial se derivó de ésta redondeándose sus trazos para facilitar la rapidez de la escritura, y [illegible] reduciéndose su tamaño y produciéndose el trazo central de modo que no hubiese necesidad de levantar la pluma al trazarla.

[illegible] copto, griego moderno, ruso y serbio. En el grie- [illegible] el ruso se ha modificado la forma minúscula por influencias de la escritura latina, y en los alfa- [illegible] tipo para esta letra la antigua *épsilon* de carácter uncial.

Griego arcaico.	[illegible]
Griego capital.	[illegible]
Griego uncial	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Copto.	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Ruso manuscrito.	[illegible]
Serbio	[illegible]

[illegible]

Poco después que en Grecia, introducida en Italia la escritura por aventureros fenicios, adoptóse el *he* en los primitivos alfabetos itálicos, que son fuente y origen del latino, cambiando lo mismo que en Grecia de valor aquella letra y pasando á tener significación vocal.

En el alfabeto latino adoptó cuatro formas: [illegible] gas de los mismos nombres, y la *minúscula* y [illegible] tenían en Grecia. La forma capital en un principio fué la única empleada; la uncial debió empezar á usarse hacia el siglo VIII antes de Jesucristo, y la antigüedad de la minúscula se remonta á los tiempos de la República romana.

Capital. . . .	[illegible]
Uncial	[illegible]
Minúscula	[illegible]
Cursiva.	[illegible]

[illegible]

En la Edad Media se conservaron las mismas formas de la *E* hasta el siglo XI. En el XII se modificaron ligeramente, dándose mayor regularidad al trazado y rectificándose algo sus líneas; en los siglos XIII al XV se generalizaron las *EE* mayúsculas de trazos dobles y faltas de abertura; [illegible] capital para modificarlas, y por último, en cuanto á [illegible] cursivas es progresiva y no interrumpida desde el siglo XIII hasta el XVII.

Las principales formas que en España ha tenido la *E* mayúscula desde la caída del Imperio Romano hasta fines del siglo XVII van indicadas en la siguiente tabla:

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible]

Las transformaciones de las minúsculas durante el mismo período, son las siguientes:

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Siglo XV. . .	[illegible]
Siglo XVI.	[illegible]
Siglo XVII	[illegible]

[illegible]

La *E* de la escritura bastarda española se deriva de la *E* de los calígrafos italianos de fines del siglo XV y principios del XVI, á quienes imitaron Iziar y Lucas, iniciadores de la reforma caligráfica en España.

La *e* bastarda minúscula apenas ha sufrido variación alguna desde Iziar hasta el presente siglo. En cuanto á las mayúsculas, todas podrían reducirse á dos tipos principales (ℰ y ℰ), el segundo de los cuales ha quedado predominando. Las principales diferencias que presentan entre sí consisten en los accidentes de arranque y terminación y en la inclinación caligráfica.

Juan de Iziar (1550). . .	[illegible]	[illegible]
Francisco de Lucas (1575). . .	[illegible]	[illegible]
Juan de la Cuesta (1589) . .	[illegible]	[illegible]
Ignacio Pérez (1599)	[illegible]	[illegible]
Pedro Díaz Morante (1616) . .	[illegible]	[illegible]
José de Casanova (1650)	[illegible]	[illegible]
Juan Claudio Aznar de Polanco (1719)	[illegible]	[illegible]
Francisco Javier de Palomares (1776)	[illegible]	[illegible]
El P. José Santiago de las Escuelas Pías (1780).	[illegible]	[illegible]
Torcuato Torío (1802)	[illegible]	[illegible]

La E bastarda ... según nuestros calígrafos ... del siglo XVI hasta el presente [illegible]

En las escrituras usuales hoy se conocen cuatro clases de *EE*: la española, la inglesa, la redonda y la gótica. Las tres primeras tienen un mismo origen, puesto que se derivan de la escritura de los maestros italianos de los siglos XV al XVI. Difieren principalmente entre sí en cuanto á la inclinación y al grueso de los trazos de que se componen.

La *gótica* se deriva de la *E* uncial del siglo [illegible]

Española.	[illegible]
Inglesa .	[illegible]
Redonda	[illegible]
Gótica	[illegible]

[illegible]

III. [illegible] IDIOMA. — En el antiguo castellano se uso como conjunción copulativa, derivada de la latina *et*. Desde principios de la Edad Moderna fué disminuyendo su uso y sustituyéndola la conjunción *y*.

[illegible] la palabra que sigue empieza con *i* ó con *hi*, como en *exterior* É *interior*, *Juan* É *Hilario*.

Esta regla tiene dos excepciones: 1.ª, cuando la conjunción precede á palabra que empieza con *h* seguida del diptongo *ie*, como en los ejem- [illegible] cipio de interrogación, donde sólo puede emplearse la conjunción *y*, diciéndose: ¿Y *Isabel*? [illegible]

Usase también como preposición inseparable [illegible] extensión ó dilatación, como en *Efundir*.

[illegible] romanos era la quinta de las letras *nundinales*, y designaba el quinto día dentro de cada novenario.

En el calendario eclesiástico es la quinta letra dominical y designa el Jueves.

— E: *Epigr.* En las inscripciones latinas se [illegible] combinada con otras.

He aquí sus principales significaciones:

E. [illegible] *Ennius, eorum, ergo, erigere, erit, erunt, esse, est, esto, et, etiam, ex, exactor, exactus, exemplum, exercitus, exprimere, extimare, exterus.*

E. B. [illegible]

E. D. *Ejus domus.*

E. E. *Ex edicto ó ejus ætas.*

E. H. [illegible]

E. H. T. N. N. S. *Exterum hæredem titulus noster non sequitur.*

E. I. M. C. V. *Ex jure manium consertum voco.*

E. L. *Edita lex.*

E. S. ET. LIB. M. E. *Et sibi et liberis monumentum erexit.*

E. T. F. I. S. *Ex testamento fieri jussit sibi.*

E. V. L. S. *Ei votum libens solvit.*

— E: *Geog.* En Geografía, así como en la Meteorología y en la Náutica, desígnase el *Este* mediante una *E*.

— E: *Mús.* En la Música antigua designaba el quinto grado de la escala musical, según la notación de Boecio y la gregoriana. En esta última una *E* caracterizaba el *mi* grave, y una *e* la octava superior de la misma nota.

Usóse también en la música antigua como inicial de *equalis* (por *æqualis)* para indicar igualdad en las voces ó en el canto.

En la música moderna indica el tono de *mi*.

— E: *Matem.* En la Edad Media empleóse esta letra como numeral, cuyo valor era de doscientas cincuenta unidades. Si se escribía con un trazo superpuesto (Ē), indicaba doscientos cincuenta mil.

No es exacto, como afirman muchos, que la *e* tuviese valor de diez en los siglos XVI y XVII. Los numerales que equivocadamente se juzgan *e e* al hacerse esta afirmación son *x x*, trazadas sin levantar la pluma, muy arqueadas, y si bien algo parecidas á la *e*, presentan una figura que tiene carácter propio en nuestra Paleografía, y no cabe confundirlas con esta vocal.

— E: *Numism.* En las monedas francesas anteriores al presente siglo una *E* indica la Casa de Moneda de Tours.

— E: *Lóg.* En la Lógica escolástica la *E* era signo de las proposiciones generales y negativas.

— E: *Quím.* En el alfabeto químico la *E* indica la eterina.

— E: *Tipogr.* Cada uno de los tipos móviles con los cuales se imprime esta letra. ‖ El punzón grabado en hueco con que los fundidores producen este tipo. ‖ La signatura tipográfica correspondiente al pliego quinto de una obra cuando estas signaturas se expresan por letras y no por números.

¡EA! (del lat. [illegible]): interj. que se emplea para denotar alguna resolución del ánimo; para in

fundir aliento ó meter prisa, ó para excitar la atención del que oye. U. t. repetida.

> —Ea, vamos á almorzar, etc.
>
> Tirso de Molina.

> —¿Está cerrado?
> —Cerrado está, di lo que quieres, ea.
> —¿Y dónde están doña Isabel y Andrea?
>
> Rojas.

> —Me hará invencible el amor.
> ¡Ea, en guardia!
>
> Bretón de los Herreros.

—Con otro ea, llegaremos á la aldea: ref. con que se anima á continuar cualquier trabajo.

—¡Ea, pues!: m. adv. de que se usa para concluir ó inferir, de lo que se ha dicho, alguna cosa, esforzando y animando á ella.

> Ea, *pues*, dijo Sancho, ponga vuestra merced en esotra vuelta la cédula de los tres pollinos, etc.
>
> Cervantes.

> ¿Sabes, oh palomita,
> Sabes, di, lo que envidio?
> Ea, *pues*, si lo aciertas,
> Tienes un beso mío.
>
> Meléndez.

—¡Ea, sus!: m. adv. ant. ¡Ea, pues!

> Ea, *sus*, salgan mis caballeros, cuantos en mi corte están.
>
> Cervantes.

—Ea: *Geog.* Ayunt. formado, según ley de 28 de mayo de 1883, por las anteiglesias de Nachitúa y Ea y de Bedarona, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 1000 habitantes. Sit. en la costa del Cantábrico, al E. del Cabo Machichaco, en terreno arenoso que comprende varios montes, y por el que corre un riachuelo que nace en los de Navarniz. En la costa, entre las puntas de Nachitúa y Apiquel, se forma la ensenada de Ea, con pequeña playa de arena, en donde está la boca de la ría de Ea, cuya barra queda en seco á bajamar. Solamente pueden entrar en la ría, en el momento de pleamar, los lanchones y las lanchas de pesca del país, los cuales se abrigan dentro del reducido muelle que hay por la parte interior de la barra. La entrada de ésta es muy angosta y peligrosa por poca mar que haya. El pueblo de Ea está dividido por la ría, en la que desagua el riachuelo citado. La punta de Apiquel, llamada también punta de Ea y Cabo de Montenegro, es escabrosa y saliente, y separa á la ensenada de Ea de la de Oguella. Las principales producciones del término son trigo, maíz, castañas, patatas y habichuelas. A fines del pasado siglo se construían en el puerto de Ea pequeños barcos de cabotaje. Hay Aduana marítima de cuarta clase. ‖ Lugar en el ayunt. de Ea, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya; 130 edifs.

—Ea: *Geog. ant.* V. Aea.

EACEA: *Geog. ant.* Nombre que se daba á la isla de Egina, en honor de Eaco.

EACO: *Mit.* Semidiós hijo de Júpiter y de Egina, hija del dios fluvial Alopo. Nació en la isla Egina, llamada así del nombre de su madre. Se hizo notable por su piedad y su clemencia, y llegó á ser el favorito de los dioses. En cierta ocasión le nombraron los dioses árbitro de una disputa y la resolvió á gusto de todos. Cuenta la fábula que cuando nació Eaco no estaba habitada la isla Egina, y que Júpiter hizo que se transformasen en hombres las hormigas que se encontraban en una encina, y de aquí el nombre de mirmidones dado al pueblo de Egina. Fué célebre este príncipe por su justicia, y mereció que después de su muerte se le colocara entre los tres jueces del Infierno, donde, según Platón, juzgaba á los europeos. Se le representa con su cetro y una llave, como encargado de las llaves del Infierno.

EACHARD (Juan): *Biog.* Teólogo inglés. N. en Suffolk hacia el año 1636. M. en 1697. Hizo sus estudios en la Universidad de Cámbridge, y persiguió con su crítica satírica á los predicadores de su época, que en honor de la verdad eran muy malos, pero que se vengaron á su vez de su detractor cuando éste quiso subir al púlpito. El irónico censor demostró, por propia experiencia, que es tan difícil ser un buen artista como fácil y cómodo ejercer la censura. Su principal trabajo se titulaba *Investigaciones sobre los motivos y las ocasiones del desprecio del clero y [illegible]*. Encuéntrase en él una agradable confusión de burlas y de veras, con fragmentos de sermones notables por sus galimatías, tomados del padre del autor. Consérvase además un *Examen del estado natural de Hobbes, en un diálogo entre Philantes y Timoteo* (1617), y *Algunas opiniones de Hobbes consideradas en un segundo diálogo entre Philantes y Timoteo.* Era una graciosa sátira de las doctrinas del célebre filósofo inglés. Cuéntase que cuando Eachard quería tratar cualquier asunto en serio era sumamente malo, confirmándolo el juicio que de él hizo Swift: «He conocido, dice, hombres bastante afortunados en el manejo del ridículo, que en los asuntos graves demostraban palpablemente su falta de talento y de ingenio. Ejemplo notable que demuestra este aserto es el Doctor Eachard, de Cámbridge, autor del *Desprecio del clero.*» Sus obras completas se publicaron en 1774 (3 vol. en 12.°), con una biografía del autor.

—Eachard ó Echard (Lorenzo): *Biog.* Escritor inglés. N. en 1660. M. en 1730. Estudió en la Universidad de Cámbridge, y después de desempeñar varios cargos eclesiásticos fué nombrado en 1712 archidiácono de Stowe y prebendado de Lincoln. Escribió varias obras históricas, caídas hoy en el más profundo olvido; pero sobre todo se dió á conocer como traductor de Plauto y de Terencio, cuyas traducciones son bastante medianas, tanto por su estilo como por la poca fidelidad con que están hechas, á pesar de lo cual sirven aún en la actualidad de texto en la mayoría de los colegios ingleses.

EADMER ó **EDMER:** *Biog.* Monje inglés, amigo y biógrafo de San Anselmo. M. en 1137. Fué nombrado en 1120 obispo de San Andrés, en Escocia, pero el rey no quiso permitir que fuese consagrado por el arzobispo de Canterbury, en Inglaterra, y no queriendo tampoco Eadmer reconocer la supremacía de aquél, renunció la dignidad eclesiástica que le ofrecían y murió siendo simple monje de la abadía de Canterbury. Además de la biografía de San Anselmo, que se encuentra en la mayor parte de las obras de aquel bienaventurado, escribió Eadmer las biografías de Wilfredo, de Décaton y de otros santos ingleses. Cítase además como suya una obra sobre *La excelencia de la Santa Virgen*, y otra sobre las *Cuatro virtudes que poseía María.* Su obra más importante es la *Historia de su tiempo (Historia novorum).* Es una relación de los principales acontecimientos ocurridos en Inglaterra en la Iglesia inglesa desde 1066 hasta 1122; la mejor edición que de ella se hizo es la de Selden (1623).

EAGLEHAWK: *Geog.* C. del condado de Bendigo, Colonia de Victoria, Australia; 8 000 habitantes. Situado al N. O. de Melbourne, en la vertiente septentrional del Dividing Range. Minas de oro.

EALING: *Geog.* C. del condado de Míddlesex, Inglaterra; 10 000 habits. Sit. cerca y al N. de Brentford. Todo el municipio tiene 20 000 habitantes, comprendiendo parte de Brentford.

EANDI (José Antonio Francisco Jerónimo): *Biog.* Físico piamontés. N. en Saluzzo en 1735. M. en Turín en 1799. Profesó el estado eclesiástico, obtuvo una beca vacante en el Colegio de las Provincias en Turín el año 1756, estudió bajo la dirección del Padre Beccaria, y al poco tiempo colaboró en los trabajos de este profesor. Nombrado con posterioridad catedrático de Física en el Colegio de Bellas Artes, se dedicó preferentemente al estudio de la electricidad, publicando sobre esta materia, y sobre Física en general, diversas obras que el progreso de la ciencia ha relegado al olvido. Publicó también una compilación de sermones, varias obras teológicas y sobre todo un libro titulado *Razón y religión.* Dícese que murió de pesar al ver su país invadido por los austro-rusos, y legó todos sus bienes á su sobrino Vassali, imponiéndole la obligación de que trocase su apellido por el del testador.

EÁNTIDE: *Geog. ant.* V. Aeántide.

EANTIUM: *Geog. ant.* V. Aeantium.

EARAKONG: *Geog.* V. Eil Malk.

EARINA (del gr. ἐαρινός, primaveral): f. *Bot.* Género de Orquidáceas, tribu de las epidéndreas, caracterizado por presentar piezas exteriores del periantio erectas, iguales, agudas, membranosas y aquilladas; piezas interiores carnosas y obtusas; labelo posterior continuo y subparalelo al ginostemo, carnoso, en forma de capucha, trilobulado y con el disco desnudo; ginostemo poco desarrollado y semicilíndrico; estigma oblicuo; el labio inferior ligeramente prominente, con clinandro declive; antera bilocular; cuatro polinios coherentes por pares y colaterales. Las especies de este género son hierbas caulescentes propias de Nueva Zelanda, con rizoma articulado, rastrero, con hojas lineales dísticas y envainadoras, de flores pequeñas articuladas con brácteas cartilaginosas, estriadas y dispuestas formando capucha.

EARL ó **EARLE** (Juan): *Biog.* Teólogo inglés. N. en York en 1601. M. en 1665. Estudió en Oxford, acompañó á Carlos II en el destierro y fué capellán de este príncipe. En Francia se afilió al partido de Jaime, duque de York, y cuando la Restauración fué nombrado obispo de Wórcester y luego trasladado á Salisbury. Dejó una traducción latina del *Eikon basiliké* (imagen del rey), y una obra original titulada *Microcosmografía.*

EARLE (Jacobo): *Biog.* Cirujano notable de Jorge III. N. en Londres en 1755. M. en 1817. Era tan hábil teórico como diestro en la práctica. Débele la Cirugía, entre otros procedimientos, el de la inyección del vino en el tratamiento de la hidrocele, y el de la extracción de la catarata á través de la córnea. Enriqueció con notas eruditísimas varias ediciones de las *Obras de Pott*, su pariente y maestro.

—Earle: *Biog.* Inventor americano. N. en Léicester, Estado de Massachusetts, el 17 de diciembre de 1762. M. en la misma ciudad el 19 de noviembre de 1832. Asociado en 1785 con Edmundo Snow para la fabricación de máquinas para cardar el algodón y la lana, inventó en 1790 la cardadora que aún se emplea actualmente, gracias á la cual puede hacerse en quince minutos un trabajo en el que antes se empleaban quince horas.

—Earle (Tomás): *Biog.* Ilustrado jurisconsulto americano, hijo del precedente. N. en Léicester el 21 de abril de 1791. M. en Filadelfia el 14 de julio de 1849. Dedicado primeramente á la carrera del comercio, estudió después el Derecho, inscribiéndose en el Colegio de Abogados de Filadelfia, donde bien pronto se creó una envidiable reputación, no tan sólo por sus conocimientos jurídicos, sino también, y muy principalmente, por la abnegación con que consagró gran parte de su actividad en pro de los desgraciados, á los que ayudaba con sus consejos y su elocuencia. Atribúyesele fundadamente la redacción de la nueva Constitución adoptada por el Estado de Pensylvania en 1837. La popularidad que gozaba en aquella época le hubiera permitido aspirar con esperanzas de triunfo á los más elevados cargos de elección popular; pero sus ideas radicales en pro de la concesión del derecho de sufragio á los negros libres le enemistaron con el partido democrático, árbitro entonces de las elecciones. Por la misma razón no triunfó su candidatura á la vicepresidencia de la República en 1840. Desde entonces abandonó Earle por completo la política y se consagró exclusivamente á la Ciencia y á las Letras. Publicó sucesivamente: *Ensayo sobre la ley penal; Ensayo sobre los derechos de los Estados á [illegible]*, que mereció la aprobación de Thomas Jéfferson; *Tratado sobre los caminos de hierro y las vías de comunicación interiores* (1830); la *Vida de Benjamín Laudy*, célebre filántropo, y otras. En el momento de su muerte tenía casi terminada una historia de la Revolución francesa y una traducción de las *Repúblicas italianas* de Sismondi.

—Earle (Pliny): *Biog.* Médico alienista americano, hermano del anterior. N. el 31 de Diciembre de 1809. Recibió el título de médico en 1837, fué nombrado director del Hospital de dementes de Francfort (Estado de Pensylvania) en 1840, y del asilo de la misma clase de Bloomingdale (Estado de Nueva York). Nueve años después vino á Europa y visitó los hospitales de dementes de Inglaterra, Bélgica, Alemania, Austria, Polonia y Francia. En 1853 fué nombrado médico del [illegible] de la ciudad

[illegible] tación de médico le impulsó á retirar de la cir- [illegible] publicado.

EARLOM [illegible] jante inglés. N. en el condado de Sommerset [illegible] felices disposiciones para el dibujo. Se conservan [illegible] al picado, siendo las más notables su *Salón de* [illegible] de Rubens, y una *Virgen*, del Correggio, etc. [illegible] menos notable que él.

EARLY: *Geog.* Condado del est. de Georgia, [illegible] Separado del Alabama por el río Chattahoochee y regado por el Colamoka y el Spring. Terreno fértil, poblado en su mayor parte de pinos y encinas, y tan llano que un montecito artificial de 25 m. de alt., que se levanta en la orilla del Colamoka coronado por una terraza, se considera como una curiosidad del país. Su capital es Blakely.

[illegible] los Estados confederados del Norte de América. N. en Virginia hacia el año 1818. Subteniente del primer regimiento de artillería en 1837, fué trasladado al 2.º de la misma arma en julio del [illegible] empleo para dedicarse al estudio del Derecho. Se recibió de abogado, pero en la guerra con Méjico ingresó de Mayor en un regimiento de voluntarios de Virginia y sirvió en él desde enero de 1847 hasta agosto de 1848. Cuando estalló la guerra de Secesión ingresó en el ejército confederado con el grado de coronel y mandó un [illegible] La oportunidad con que se presentó en el campo de batalla en los momentos más críticos contribuyó grandemente á que lograsen la victoria los confederados, mereciendo por ello grandes distinciones. Poco tiempo después, en 1862, ascendió [illegible] mente las antiguas fuerzas de Jackson, mientras se restablecía el general Ewell, herido gravemente en Gettysburg en 1.º de julio de 1863. Al entrar de nuevo Ewell en el ejercicio de sus funciones, Early, que ya había ascendido á Mayor general, se encargó del mando de las tropas confederadas en el valle del Shenandoah. Allí se [illegible] esfuerzos que para desalojarle hicieron los federados, batiendo rudamente á los generales Sigil y Hunter, y cuando se vió acometido por las fuerzas superiores que mandaba el general Shéridan, logró contrarrestar por algún tiempo los [illegible] cabo tuvo que ceder, y perseguido sin tregua abandonó las posiciones que tan brillantemente había defendido. El general Early no ha vuelto á ocupar la atención pública desde que cesaron las hostilidades en los Estados Unidos.

EARN: *Geog.* Lago del condado de Perth, Escocia, sit. á poca distancia al O. de Comrie. [illegible] celta *crirn*, se extiende de O. á E. en una longitud de 13 kms. y una anchura de 1600 metros, en medio de montañas cuyos picos culminantes, el Ben Voirlick al S. y el Ben Chouzie al N. E., tienen 978 y 890 m. de alt. respectivamente. Hay en él una isla con ruinas de un castillo. El río Earn nace del extremo E. del lago y corre hacia el E., desaguando, después de un sinuoso curso de unos 70 kms. en el interior del estuario del Tay, 12 kms. más abajo de Perth. Las sinuosidades que forma el lago al S. de Perth están separadas del río por una costa roquiza de 4 kms. de anchura media.

EARNSLAW: [illegible] el punto más alto de la prov.; 2793 m. de altura. Sin embargo, Pétermann da al monte Aspi- [illegible] 3023 m. de alt.; otros no le conceden más que [illegible]

EAST [illegible] siderársele como un canal marítimo, de 32 kilómetros de long. por 1 200 m. de ancho, que pone [illegible] con la bahía de New York. Hoy es practicable en todo tiempo por haber desaparecido los es- [illegible] New York, paso estrecho en el que se arremolinaba el agua en la marea alta, y por lo cual se llamaba Hell ó Hurt Gate, corrupción del antiguo nombre holandés Horll-Gatt (Paso del Remolino).

– East Baton Rouge: *Geog.* Condado del est. de Luisiana, Estados Unidos; 1 300 kms.² y 20 000 habits. Limitado al O. por el Mississippí y al E. por el Amite. Su cap. es Baton Rouge.

[illegible] oriental de la Colonia del Cabo, África, bañado al S. E. por el Océano Índico; le limitan al S. O. el Keiskamma y el condado de Peddie, al N. O. el condado de William's Town, y al N. E. el río Kei. Se formó en 1866 con parte de la Cafrería inglesa, agregada al Cabo desde 1847. Ocupa una superficie de 3 173 kms.² y tiene 16 000 habitantes entre blancos, cafres y hotentotes. El terreno es montuoso, está poblado de bosque y tiene abundantes aguas. Hay algunas aldeas pobladas de alemanes, como Berlín y Postdam, en el valle del Búffalo. La c. principal es el puerto de East London. ‖ C. cap. de condado, Colonia del Cabo, África; 3 000 habits. Sit. al E. del Cabo, al E. N. E. de Port Elizabeth, al S. O. de Durban ó Port-Natal, en la desembocadura del Búffalo en el Océano Índico; punto de par- [illegible] King William's Town. Llamado primero Fort- [illegible] que van del Cabo ó de Port-Elizabeth á Durban. Su rada, muy abierta, ha mejorado en condiciones, gracias á las obras realizadas. Su comercio ha adquirido más movimiento de día en día y hoy es muy importante.

– East Lothian: *Geog.* Condado de Escocia. V. Haddington.

EASTBOURNE: *Geog.* C. del condado de Sussex, Inglaterra; 11 000 habits. Sit. al E.S.E. de Lewes, á orillas del Canal de la Mancha, cerca y al N. E. del Cabo Bevezier (Beachy Head), que forma el extremo oriental de la cordillera de los South Downs. Baños de mar. Aguas minerales de Holywell. Antigüedades romanas.

EASTER: *Geog.* V. Pascua (Isla de).

EASTLAKE (sir Carlos Locke): *Biog.* Célebre poeta inglés. N. en Plymouth en 1793 siendo su padre abogado del almirantazgo. M. en Pisa en diciembre de 1865. Educado en el colegio de su ciudad natal y en el de Plympton, estudió también algunos meses en Londres; pero cediendo á los impulsos que le arrastraban abandonó bien pronto los estudios para consagrarse por completo al divino Arte de la Pintura, inducido por el ejemplo de su camarada Hayden. Después de trabajar algún tiempo en la Academia Real que dirigía Fusali, se trasladó á París para estudiar en el Louvre las obras de los grandes maestros. El regreso de Napoleón de la isla de Elba le obligó á abandonar precipitadamente la capital de Francia, regresando á su ciudad natal, donde se dedicó á pintar retratos. Cuando el *Bellerophon* ancló en Plymouth logró hacer un estudio de Napoleón, siendo éste el último retrato del emperador hecho en Europa. En 1817 visitó sir Eastlake la Italia; después de una residencia de dos años en Roma, se dirigió á Grecia, regresando á poco á Roma, donde permaneció algunos años más. Estos viajes le proporcionaron modelos para una serie de tipos [illegible] y para algunas de sus más poéticas composiciones. Dedicóse con preferencia en aquella época á copiar escenas de la vida de los bandidos italianos. En 1820 expuso por primera vez en el Instituto Británico sus *Vistas de Roma*, que exhibió después en 1823 en la Academia Real. El cuadro que mayor sensación produjo fué el *Spartiate Isadas*, que mereció los honores en la Exposición Universal de 1855. Su mejor cuadro, en opinión de reputados críticos, fué el que expuso en 1828: los *Peregrinos, ó la* [illegible] es digno del que le inspiró. Desde 1839 se dedicó á la pintura religiosa, pintando á *Cristo bendiciendo á los niños*; la *Entrada de Jesucristo en Jerusalén*, y *Agar é Ismael*. En 1841 se encargó del decorado del nuevo palacio de Wéstminster, dedicando sus ratos de ocio á trabajos literarios, y escribiendo un gran número de artículos para la *Penny Cyclopædia*; una traducción de la *Teoría de los colores*, de Gœthe; otra de las *Escuelas italianas de Pintura*, de Kugler, y la *Historia de la pintura al óleo*, que dedicó á sir Roberto Peel, en la que estudia profundamente los métodos de Pintura, con especialidad los alemanes. A la muerte de Seguier, primer conservador de la Galería Nacional, fué nombrado sir Eastlake para el cargo, que desempeñó algunos años, enriqueciendo la Galería con obras maestras de Holbein, Bellini, Rubens, Velázquez y Rafael. Publicó además un catálogo histórico y descriptivo de la Galería Nacional, con noticias biográ- [illegible] Museo. En 1850 fué nombrado presidente de la Academia Real, y cinco años después, cuando la reorganización de la administración de la Galería Nacional, vióse obligado á aceptar el cargo de director, que desempeñó hasta su muerte. Se doctoró en Oxford en 1853, y fué individuo de varias Academias y corporaciones.

EASTLAND: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos; 4 900 habits. Sit. hacia las fuentes del río León, afluente occidental del Brazos.

EASTON [illegible] hampton, est. de Pensylvania, Estados Unidos; 12 000 habits. Sit. al N. de Filadelfia, en la orilla derecha del Delaware, inmediata á la confluencia de éste con el Lehigh. Terrenos fértiles en los alrededores; gran riqueza en minas de hierro y de plomo. Las aguas del Lehigh proporcionan la fuerza motriz necesaria á las muchas industrias de la ciudad. Fundada en 1738, hoy es c. industrial y comercial muy próspera y el principal depósito de carbón de las minas del valle superior del Lehigh. Las principales industrias son fundiciones, tenerías, hilados de algodón, tejidos de punto y destilerías. El *whisky* que en ella se prepara es muy estimado y se exporta en gran cantidad. Por puentes tendidos sobre el Delaware y el Lehigh comunica con los arrabales de las orillas opuestas.

EASTONIA (de *Easton*, n. pr.): f. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, sifoniados, simpaliados, de la familia de los máctridos. Comprende especies actuales y fósiles en el terciario.

EASTPORT: *Geog.* C. del condado de Wáshington, est. del Maine, Estados Unidos; 4 050 habits. Sit. en la parte más oriental de la Unión, al N. E. de Augusta, en la isla llamada Moose-Island, cerca de la entrada S. de la gran bahía de Passamaquoddy. La isla, de una long. de 7 kms., está unida al Continente por un puente. El puerto es cómodo y espacioso y sostiene activo comercio en maderas de construcción. La marea alcanza siete y medio m. sobre el nivel ordinario. Enfrente de la c., en tierra firme, se encuentra la pequeña c. de Lubeck, muy comercial también.

EASTWICK (Eduardo Backhouse): *Biog.* Orientalista inglés. N. en Warfield (Berkshire) en 1814. M. en Ventrior (Inglaterra) en 16 de julio de 1883. Educóse en la Escuela de Charter-House y en Oxford, y desde su juventud se consagró al estudio de las lenguas de la India. Ingresó como cadete de infantería al servicio de la Compañía de las Indias; pasó á Bombay (1836), donde sufrió el examen, que hizo de un modo brillante, para el cargo de intérprete de indostani, y sucesivamente sirvió de intérprete para el marata, persa, guyarate y kanareso. Por haber servido de intérprete de cinco lenguas recibió una recompensa de 1 000 rupia. Conocedor de las costumbres y dialectos de la India, Eastwick ocupó diversos puestos. En 1839 fué nombrado agente político adjunto en Kathawar, y en el Sind superior. En 1842 marchó á Nankin con sir Enrique Pottinger. En 1845 recibió el nombramiento de profesor de indostani y de jelugu en el colegio que la Compañía inglesa de las Indias tenía en Henleybury, y desde 1850 fué bibliotecario del mismo establecimiento. Individuo de un

gran número de sociedades científicas de Inglaterra y otras naciones de Europa, trabajo al inglés la [illegible] de Bopp, y los siguientes escritos orientales: *Historia de Zoroastro*; la *Religión de los parsis*, por el doctor Wilson, etc. También imprimió varios textos orientales y escribió estas obras: *Informe sobre la [illegible] de los emires de [illegible] Sind superior*, etc.; *Documentos parlamentarios* (julio de 1840); [illegible] (1843); *Notas sobre las [illegible] Sind superior* (1843); *Gramática indostana*, etc.

EASTWOOD: *Geog.* Municip. del condado de Renfrew, Escocia; 13 500 habits. Sit. cerca y al S. de Glasgow, á orillas de un afl. del Clyde. Muselinas; canteras y minas. Se encuentra gran número de fósiles.

EATE: *Geog.* Una de las tres islitas del grupo Faraulep, Carolinas. V. FARAULEP.

EATON: *Geog.* Condado del est. de Míchigan, Estados Unidos; 31 300 habits. y 1490 kms.². Sit. en la cuenca del Grand River, que le riega por el N. Su cap. es Charlotte.

– EATON (GUILLERMO): *Biog.* Capitán en el ejército de los Estados Unidos de América. Nació en Woodstock, est. del Connecticut, el 23 de febrero de 1764. M. en Brinfield, est. de Massachusetts, el 1.º de junio de 1811. A los dieciséis años se escapó de la casa paterna para alistarse en el ejército revolucionario; pero licenciado cuando la paz de 1783, ingresó en una escuela militar. En 1792 era capitán, y cinco años después fué nombrado cónsul americano en Túnez, cargo muy difícil en aquellas circunstancias, á causa de las tirantes relaciones que existían entre los Estados Unidos y los países berberiscos. Eaton desempeñó su cometido con gran firmeza y habilidad, librando al comercio de su país de los ataques de los corsarios tunecinos. La guerra de los Estados Unidos con Trípoli en 1801 le dió ocasión para satisfacer sus hábitos aventureros, y para entregarse á ellos con toda libertad presentó la dimisión del consulado. Hamet Caramelli, el bey legítimo de Trípoli, destronado por su hermano, después de infructuosos esfuerzos para recobrar el poder, se había refugiado en Egipto. Descubrió su paradero Eaton, ayudóle á reclutar un pequeño ejército de 500 hombres, en su mayoría árabes, griegos y armenios, se procuró la cooperación de la escuadra americana, y puesto á la cabeza de aquel puñado de hombres avanzó en dirección á Derneh, capital de una de las más ricas provincias de Trípoli. La empresa no era nada fácil: había que atravesar el desierto de Libia en una extensión de mil kilómetros, luchar con la mala voluntad de los jefes árabes y vencer la timidez del pretendiente Hamet, al que materialmente arrastraba á la lucha contra su deseo. Eaton venció cuantos obstáculos se le oponían y llegó sin contratiempo á Bombo, en la costa del Mediterráneo, donde le esperaban los buques americanos *Argus* y *Horact* el 25 de abril de 1805. El mismo día estableció el cerco de Derneh, que tomó después de un reñido asalto en que quedó herido. Pocos días después el bey reinante envió un ejército para reconquistar la ciudad, pero fué rechazado. Preparábase Eaton para marchar sobre Trípoli, para restaurar á Hamet y librar de la prisión á los cautivos americanos, cuando se ajustó la paz y se vió forzosamente obligado á interrumpir su epopeya. De regreso en los Estados Unidos obtuvo una inmensa ovación. El presidente Jéfferson describió en términos lisonjeros las hazañas de Eaton, y el estado de Massachusetts, en testimonio de su agradecimiento, le concedió 4 000 hectáreas de tierra. Diputado en la legislatura del Massachusetts, hubiera llegado á envidiable posición si no le hubiera sorprendido la muerte prematuramente, ocurrida á los treinta y ocho años de edad.

– EATON (AMÓS): *Biog.* Botánico americano. N. en 1776. M. en Troy, estado de Nueva York, el 10 de mayo de 1842. Aprendiz en una herrería, dedicaba al estudio las horas que podía distraer del trabajo manual, y gracias á sus extraordinarias aptitudes pudo graduarse en el Colegio Williams. Estudió Derecho con Alejandro Hámilton y se hizo abogado. Nombrado inspector de Lívingston, estudió Química, Mineralogía y Botánica, y en 1817 explicó varios cursos de Ciencias naturales en el citado Colegio Williams. En 1820 le fué confiado el estudio geológico del país que más adelante atravesó el Canal Erié, y publicó el resultado de sus trabajos en 1824. Pocos años después fué nombrado profesor decano del Instituto Rensselaer en Troy. Escribió Eaton, entre otras varias, las siguientes obras: *Estudio sobre la geología de los estados septentrionales* (1816); *Manual de Física* (1824); *Manual de Botánica de la América del Norte* (Albany, 1833), cuya obra cambió de título á la octava edición, conociéndose desde entonces con el de *Botánica de la América del Norte*, y es la primera obra popular escrita sobre esta ciencia en los Estados Unidos.

EATONIA (de *Eaton*, n. pr.): f. *Paleont.* Género de braquiópodos apigios ó testicardinos, de la familia de los rinconélidos. Se distingue por presentar cuatro apófisis crurales. Comprende especies fósiles en el silúrico superior.

EAU-CLAIRE, ó **CLEARWATER** en inglés: *Geog.* Río del Territorio del Noroeste, Dominio del Canadá; sit. en el antiguo territorio de la Compañía de la Bahía de Hudson. Sus fuentes y todo su curso corresponden á la región de las montañas Roquizas. En los alrededores del fuerte de la Montaña desagua en el Saskatchewan del Norte, cuenca del Nelson, vertiente de la Bahía de Hudson. No debe confundirse este río con otro del mismo país que también se llama Pequeño Athabaska ó Rabaska, afluente, por la derecha, del Athabaska, brazo superior del Mackenzie. El lago de las Islas, del cual nace, es también la fuente del Churchill, tributario de la Bahía de Hudson; el Eau-Claire sirve de lazo de unión entre la cuenca del Oceano Glacial y la de la Bahía de Hudson; pero no es practicable para las grandes embarcaciones por los muchos saltos de agua que hay. Encerrado en un barranco de 600 pies de profundidad, formado en el seno de arenosa meseta, se encuentra oculto por la vegetación de sus orillas. En toda la comarca no hay valle más hermoso, ni sitios más pintorescos, ni cascadas más turbulentas, ni aguas más cristalinas. ‖ Condado del estado de Wísconsin, Estados Unidos; 1 650 kms.² y 20 000 habitantes. Debe su nombre al del río que le atraviesa de E. á O. y desagua en el Chipewa, afluente oriental del Mississippí. Terreno en su mayor parte de prados. Su cap. es Eau-Claire. ‖ C. capital del condado, estado de Wísconsin, Estados Unidos; 10 200 habits. Sit. al N.O. de Mádison, al E. de Saint-Paul, en la orilla izquierda del Eau-Claire, afluente del Chippewa. Los vapores del Mississippí remontan por el Chippewa y el Eau-Claire hasta esta ciudad, que es muy industrial, y posee numerosos talleres para aserrar.

EAULNE: *Geog.* Río del dep. del Sena Inferior, Francia, de unos 50 kms. de curso. Serpentea por un valle muy poblado y profundamente encajonado en la meseta del país de Bray; corre en dirección al N.O., pasa por Londinieres, y recibe las aguas del Bailly cerca de Envermeu. Es uno de los tres grandes riachuelos que forman el Arques ó río de Dieppe; los otros dos son el Bethune y el Varenne.

EAU-QUI-COURT (L'): *Geog.* Condado del estado de Nebraska, Estados Unidos; 2500 kilómetros cuadrados y 3700 habits. Sit. en los confines del estado de Dakotah, del que le separan el río de Niobrara y el Missouri. Desde 1873 su nombre oficial es Knox. Su capital es Niobrara.

EAUX-BONNES: *Geog.* Aldea del cantón de Larúns, dist. de Olorón, dep. de los Bajos Pirineos, Francia, sit. en un profundo valle de los Pirineos y á orillas del Valentín, afl. del Gave d'Ossán. Célebre por sus baños termales muy concurridos. Hay cinco manantiales; el viejo ó la Burette (33° 80); el Nuevo (31° 30); el de abajo ó la Douche (32° 50'); el Frío (15°) y el de Ortechy (24° 50). Se les llama también Aigues-Bonnes y Eaux d'Arquebusade, porque los reyes de Navarra enviaban á ellos á sus soldados para que curasen de sus heridas.

EAUX-CHAUDES: *Geog.* Aldea del cantón de Larúns, dist. de Olorón, dep. de los Bajos Pirineos, Francia, sit. en una estrecha y pintoresca garganta del Gave d'Ossán. Gran establecimiento termal, uno de los mejores de los Pirineos, con aguas sulfurosas. Se halla esta estación en una garganta agreste que se extiende de Norte á Sur, á 675 metros sobre el nivel del mar. El clima [illegible] nes de temperatura; la media anual es de 10°,5; la de los meses de la estación termal es 20°, 8. Aguas-Calientes eran conocidas de los romanos probablemente y gozaron de gran celebridad en tiempo de los reyes de Navarra. A partir del siglo XVI decayeron lastimosamente. Hoy visitan esta estación termal unos dos mil bañistas y posee un establecimiento que es uno de los más hermosos monumentos de este género construídos en los Pirineos.

Los manantiales son siete, todos *sulfurosos, sódicos*, y se dividen en termales templados y fríos. La temperatura de ellos varía, en efecto, de 36°,25, que es la del manantial llamado *Le Clot* (el agujero), hasta los 10°,60, que es la del Minvielle. Los siete manantiales, exceptuando el del Minvielle, que se diferencia mucho de los otros por su baja temperatura y débil mineralización, presentan gran analogía en sus caracteres; sus aguas tienen olor y sabor hepáticos, y son límpidas, claras y transparentes; dejan depositar una cantidad variable de barejina; son francamente alcalinas, volviendo azul el papel enrojecido de tornasol, y contienen cantidades diferentes de azufre y de sulfuro de sodio. Los demás principios minerales de estas aguas son el ácido sulfúrico, el cloruro de sodio y de litio, el ioduro de sodio, el carbonato de sosa, los sulfatos de sosa, amoníaco y cal, indicios de hierro, el borato de sosa, silicatos y ácido silíceo. Aguas-Calientes, situada á nueve kilómetros de Aguas-Buenas, constituye desde el punto de vista geológico una familia distinta de los demás manantiales sulfurosos del Mediodía de Francia. En efecto, la mayor parte de éstos surgen del seno mismo de las rocas graníticas, mientras que las fuentes de Aguas-Buenas y Aguas-Calientes atraviesan antes de su emergencia bancos calizos, cargándose de proporciones notables de sales de cal. Menos excitantes que las de Barèges y Aguas-Buenas, son reconstituyentes y obran principalmente sobre las mucosas y sobre la piel, cuyas funciones estimulan; por su influencia se acelera la circulación general, y desde los primeros días de su empleo determinan generalmente una diuresis abundante ó sudores. La excitación ó sedación que producen sobre el sistema nervioso varía según las fuentes y la temperatura de las aguas. Están indicadas de una manera especial en el reumatismo en general, aun en el estado subagudo, y sobre todo en el reumatismo nervioso, en las afecciones herpéticas fácilmente excitables, en las neuropatías, en los accidentes atribuídos á la sífilis larvada, en las intoxicaciones metálicas, en los catarros crónicos de los órganos génitourinarios, en la metritis crónica y en las afecciones crónicas, catarrales ó no, del aparato respiratorio. La proximidad á la estación de las Aguas-Buenas permite combinar el uso interno de éstas con el tratamiento bálneoterápico de Aguas-Calientes; pero estas últimas se emplean también al interior.

EAUX-VIVES: *Geog.* Municipio del cantón de Ginebra, Suiza; 6000 habits. Sit. en las márgenes del Leman. Es el arrabal E. de Ginebra.

EAUZE: *Geog.* Cantón del dist. de Condom, dep. del Gers, Francia; 11 municipios y 10 000 habits. Su cap., la pequeña c. de Eauze, es la antigua Elusa, cap. de los elusates, metrópoli de la Novempopulania y sede arzobispal hasta que los sarracenos destruyeron casi por completo la población en el siglo VIII.

EBAD (ABUL CASSIN ISMAIL CAFI): [illegible] Gran visir de los sultanes buidas Moviaeddulat y Facreddulat. Según Ben Sxohnah, nació en el año 336, falleciendo en el 383 de la Hégira (385 según otros escritores), en la ciudad de Rei, de donde su cuerpo fué trasladado á Ispahan. La fama de que gozó este insigne muslim entre sus contemporáneos, así por su saber como por su generosidad, es inmensa. Autor de su tiempo hay que le supone el hombre más sabio y el más espléndido; mas apartándonos de tales exageraciones parece fué hombre erudito y de singular ingenio. Su biblioteca, famosa entre los árabes, componíase de 117 000 volúmenes curiosísimos. Poseemos de Ebad un libro titulado [illegible], que es una historia de los visires.

EBAL: *Geog. ant.* Monte de la tierra de Canaán, al E. de Gilgal y en el territorio de la [illegible]

[illegible]

EBALIA [illegible] los braquinos, tribu de los oxistomátidos, fa- [illegible] céfalotórax rómbico ó exagonal, con la frente saliente de un modo bien marcado. Las patas tienen pinzas de regular longitud. Son notables [illegible] *E.* [illegible] y *E.* [illegible] hallan en el Mediterráneo.

EBANISTA: m. El que tiene por oficio trabajar en ébano y otras maderas finas.

> [illegible]
> toda costa.
>
> [illegible]
>
> ...: [illegible]
>
> [illegible]

EBANISTERÍA: f. Arte, obra, ó taller, de ebanista.

> ...: (la madera del tronco del olivo) y raíz [illegible]
>
> OLIVÁN.

[illegible] el arte de Ebanistería. Créese que los primeros que la ejercieron fuesen los asiáticos, y que de allí pasó á Grecia cuando las conquistas de Alejandro.

Hay que estudiar el detalle del mueblaje de los pueblos antiguos en los bajos relieves y pin- [illegible] aquellas épocas sólo existe alguno que otro ejemplar, sumamente raro. En el Museo egipcio del Louvre se guarda una silla hecha de madera dura, con incrustaciones de marfil, bastante bien trabajada, y perteneciente á uno de los períodos de las dinastías tebanas (1600 años antes de Jesucristo), al cual corresponde también un ataúd de momia, de madera de encina, con en- [illegible]

La China y el Japón, donde dicho arte debe alcanzar remotísima antigüedad, han producido y siguen produciendo tres géneros distintos: el mueble de madera dura adornado de esculturas y calados, el de junco y el de laca; este último es el más conocido en Europa. El carácter del mueble chino ó japonés es uniforme, ostentoso y sin gusto artístico, no presentando interés desde el punto de vista arqueológico, pues no ha hecho sino copiarse desde infinidad de siglos.

Nada se conoce de los muebles de los primitivos [illegible] del Asia. Ni los asirios, ni los judíos, ni los fe- [illegible] muebles; y si en parte se conoce el de los griegos y romanos es por los textos, por pinturas murales y cerámicas ó bajos relieves, que demuestran algunas sillas, mesas ó lechos, todos de estilo monótono y de uso incómodo.

El mueblaje de la primera parte de la Edad Media hay que estudiarlo en las miniaturas de la época: sólo á partir del siglo XIII comienza á ofrecer interés artístico y arqueológico, cuando el estilo ojival de la Arquitectura empezó á extenderse por las producciones de todas las Artes. Este gusto reinó durante tres siglos en [illegible] especialmente á los muebles de las iglesias.

El Renacimiento fué también período feliz para la Ebanistería. En el siglo XV Juan de Verona inventó los procedimientos para teñir las maderas de diversos colores, dándoles sombras por medio del fuego y de los ácidos, de manera que en lugar de presentar simples divisiones de blanco y de negro, consiguió figurar con propiedad objetos significativos, y sobre todo construcciones en perspectiva. Todavía se miran con interés los trabajos que restan de este ingenioso artista, que nació en 1470 y murió en 1537.

El descubrimiento de las Indias enriqueció á las Artes con una multitud de maderas preciosas, notables por la variedad de sus colores, por la finura de su grano y lo caprichoso de su veteado, y desde que empezaron á emplearse se [illegible] tas y colores, oponiéndolas artísticamente para que contrastasen. Se hicieron los muebles, al principio, de madera maciza de las Indias; pero lo elevado de su precio ha obligado á ir introduciendo mejoras, que han cambiado el aspecto de la Ebanistería. Primero el chapeado de maderas finas sobre otras bastas ó comunes, que data de principios del siglo actual, y luego el empleo de los barnices transparentes, que no sólo embellecen, dando á los muebles un lustre agradable á la vista, sino que los preservan, aumentando su duración.

En el siglo XVII tomó la Ebanistería gran desarrollo é importancia en todas las naciones. Los muebles franceses de esta época se distinguen por lo acabados y el buen gusto de las tallas y bajos relieves que adornan sus hojas; los alemanes y holandeses por su carácter arquitectónico; en Italia, particularmente en Florencia, brillaron los adornados con embutidos de marfil, llenos de grabados, género que posteriormente ha vuelto á reanudar la misma nación. Por los fines del siglo XVI y principios del XVII fué cuando se distinguieron los alemanes y holandeses por sus taraceas de colores.

Al terminar el siglo XVII y comenzar el XVIII empezó la decadencia. En Francia, en el reinado de Luis XIV, el mueble perdió su forma artística, para ocultarse bajo brillantes bronces dorados y de formas retorcidas y difíciles durante Luis XV. El reinado siguiente devolvió la sobriedad en el dibujo y el buen gusto en la fabricación del mueblaje, que otra vez degeneró durante el Imperio, en que se copió el mueble griego ó romano con toda su incomodidad y falta de sentimiento de lo bello.

En el presente siglo se ha tratado de volver á la buena senda, pero sin conseguirlo más que aisladamente y apoyándose exclusivamente en las Bellas Artes. Así vemos que las líneas curvas que nos legó el siglo XVIII predominan en la construcción de las sillas, á pesar de su flagrante contradicción con las leyes de la Estática y las condiciones del material; verdad es que las butacas y sofaes hablan muy alto en favor de las líneas curvas, pero sus condiciones de comodidad podrían satisfacerse de otra manera. Los adornos tallados son generalmente del mismo gusto. Para los comedores exige la moda, y no sin razón, sillas de respaldo vertical; pero no sabemos por qué han de ser altos dichos respaldos; las mesas de sala y gabinetes, llamadas vulgarmente consolas y jardineras, las papeleras y escritorios, no salen, por regla general, de este gusto, reminiscencia del último siglo. Únicamente los bufetes, aparadores, armarios y cómodas presentan, felizmente, en línea recta sus partes principales, y sólo en los detalles asoman con timidez vestigios del estilo de Luis XIV.

En cuanto al gusto, sigue dominando en las salas el de Luis XIV, algo disfrazado, y dejándose invadir por los primeros temas de la antigüedad francesa, produciendo obras de una tímida elegancia y significación. Los comedores y bibliotecas se amueblan generalmente imitando al Renacimiento francés y demás estilos del siglo XVI, inspirándose en los modelos de los tiempos de Enrique IV y Luis XIII. Únicamente Inglaterra se separa de esta regla, pues en las Exposiciones de París ha presentado una gran variedad de sillas y muebles que no trataban de imitar estilo alguno; antes al contrario, parecía que trataba de realizar de una manera libre una construcción proporcionada, un buen conjunto, y adornos más ó menos ricos de talla y taracea.

Bélgica y Suiza siguen igual dirección, y, por consecuencia, no ofrecen nada de característico, salvo la especialidad suiza de escultura en madera representando cuadros animados sobre un fondo de país, y que tienen casi el mismo asunto decorativo que los bronces franceses, aunque son mucho más toscos que éstos.

Únicamente como excepción se ven muebles góticos al lado de los del Renacimiento y Luis XIV; pero tal estilo se ha conquistado un lugar muy importante en el arte cristiano, donde ocupa el primer puesto.

Aunque la situación artística sea casi igual en todas partes, Italia se distingue por la gracia con que trabaja la madera; ceñida estrictamente á sus tradiciones, presenta obras del primer Renacimiento y del período rafaelesco, imitadas con gran destreza en Turín, Florencia, Siena, Roma y otros puntos. Estos muebles, que son en general arcones, escritorios, marcos, etcétera, forman lo más escogido de la escultura contemporánea en maderas.

ÉBANO (del lat. *ebĕnus*; del gr. ἔβενος): m. Madera muy maciza, pesada, lisa, blanquecina hacia la corteza y muy negra por el centro, de un árbol grande que se cría en Etiopía y en las sel- [illegible]

> ..., arrimada (Altisidora) á un báculo de [illegible] de D. Quijote, etc.
>
> CERVANTES.
>
> — Venga ahora el bastón, Rufino.
> [illegible]
>
> [illegible]
>
> A los arbustos de hoja forrajera hay que añadir el avellano y los citisos, principalmente el de los Alpes, y el falso ÉBANO, etc.
>
> OLIVÁN.

— ÉBANO: *Bot.* Nombre común de varias especies de árboles de las zonas calientes y templadas, de madera generalmente negra y susceptible de hermoso pulimento. Los ébanos más conocidos son los siguientes:

Ébano real. — Es la especie *Diospyros ebenum.* Árbol originario de Ceilán, que se cría también en la isla de Cuba, donde abunda en los terrenos bajos y húmedos, y en los rasos de la sierra. Se llama también *ébano de Mauricio.*

Su crecimiento no es bien conocido, pero parece que de cuarenta á cincuenta años puede tener de 10 á 12 metros de alto con un tronco de 6 á 8 metros de largo y de 1 á 1,50 de grueso. Tiene la corteza y las ramas agrisadas, las hojas de color verde oscuro y las flores reunidas.

La madera es pesada, compacta, dura y fina; tiene el duramen negro, y la albura entre amarillenta y blanquecina; se distingue además por lo vidriosa; rompe oblicuamente en astilla sin fibras, y la viruta es corta, áspera y poco enroscada. Sirve para puños de sable, taracea, y para obras delicadas de ebanistería. Su peso específico varía de 1,00 á 1,25.

Lo apreciada que es esta madera hace que se la trate de imitar con otras: la de cerezo y peral teñidas la imitan bastante bien. Un procedimiento de imitación consiste en dar dos ó tres manos de color á la madera calentada previamente, con una pintura que se obtiene haciendo hervir en unos cuatro litros y medio de agua ocho onzas de palo campeche durante media hora, añadiéndole después media onza de caparrosa. Cuando se vaya á barnizar esta pintura es necesario añadir algunas gotas de color negro, pues de lo contrario haría éste adquirir á la madera un tinte parduzco de mal efecto.

Otro procedimiento es el que sigue: se toman trozos de roble y se introducen en un baño de ácido sulfúrico; á la media hora se sacan cubiertos de una capa amarilla y grasienta: se frotan con aguarrás durante algún tiempo, y cada vez se van cerrando más los poros, aumentando el tono oscuro y brillante que caracteriza á la madera que se pretende imitar. Se consiguen así piezas susceptibles de bello pulimento.

[illegible] *ros melanoxilum.* Se llama también *ébano negro de Portugal.* Árbol de bastante altura, corteza rojiza y madera compacta, negra, con vetas bronceadas. Su peso específico es 1,25.

Ébano blanco. — La especie de este árbol no está bien determinada. Se encuentra en Cuba. Su madera es toda de igual color, blanco amarillenta, dura y compacta. Su peso específico es 1,00.

É[illegible] V. GRANADILLO

Ébano de Oriente. — Árbol que constituye la especie *Acacia Lebbec*, de la familia de las leguminosas. Es originario del Alto Egipto y cultivado en la India oriental. Es planta inerme, lampiña; hojuelas ovales obtusas en ambos extremos; pecíolos sin glándulas; flores en cabezuelas; el árbol da goma arábiga y es además apreciable por su madera, que se conoce por el nombre de madera negra. La corteza de la raíz puede usarse en lugar de jabón.

É[illegible] Es la especie [illegible] *giniana.* Hermoso árbol de la América del Norte, que florece en junio y julio; tiene las hojas

anchas, ovales, lanceoladas, bastante parecidas á las del peral, y las flores pequeñas y verdosas. El fruto es una baya bastante gruesa, redonda, amarillenta y comestible.

Se cultiva en Madrid al aire libre y puede alcanzar cinco metros de altura; en su país natal llega hasta doce metros. Se multiplica por semillas en cama caliente.

La madera se emplea mucho en tornería, mangos de herramientas y varas de carruajes. Es compacta, pardusca y con vetas negras. Su densidad es de 0,71.

Ebano carbonero. – Constituye la especie *Diospyros nigra.* Arbol de buenas dimensiones que se encuentra en Filipinas y tiene la corteza rojiza, la madera fuerte, compacta, casi toda corazón, muy negra, que pinta de negro las paredes. Se emplea en ebanistería y en la fabricación de la pólvora. Su elasticidad la representa un alargamiento de $0^{m},0022$; su resistencia á la ruptura tiene el límite con 40 028 kilogramos, y su peso específico es 1,153.

Ebano verde. – Corresponde á género y familia distintos de los anteriores, pues constituye la especie *Tecoma leucoxylon*, de la familia de las bignoniáceas. Es un árbol de la América meridional que tiene la madera de color gris oscuro, que tira á verde oliva, sembrada de venas más claras, y más parecida al granadillo que al ébano. Es sumamente dura, admite un pulimento brillantísimo, y es fácil de tornear.

EBASSAH: *Biog.* Princesa hermana del califa Haarón ar Raxid. Este príncipe amaba sobremanera á Ebassah, y temiendo, al casarse, separarse de ella para siempre, habló á su ministro y valido Giafar el barmesida y le pidió contrajera matrimonio con ella, mas haciéndole jurar que jamás disfrutaría sus derechos de esposo, pues no quería de ningún modo, á pesar del amor que le tenía, mezclar la sangre de cien reyes con la del hijo de Barmec. Atento Giafar á complacer á su señor en todo consintió, y el matrimonio efectuóse con singular pompa, mas el marido siguió tratando á la princesa, á quien jamás podía ver sino en presencia del califa, más como hermana de su señor que como esposa. Esta conducta irritó á Ebassah al principio y acabó por enamorarla de su marido; mas viendo que, á pesar de sus esfuerzos, Giafar cumplía fielmente sus juramentos, avistóse con la madre de su esposo, y entre las dos convinieron hacer que el visir pasase una noche con su esposa sin que pudiera darse cuenta de ello. Al efecto, la madre de Giafar anunció á su hijo que había comprado y pensaba regalarle una esclava de rara hermosura, diciéndole tales cosas de ella que llegó el valido á desear con afán el momento de que fuera suya. Así las cosas Ebassah recibió aviso una noche de que era ocasión de reunirse con su esposo, y habiendo embriagado á éste algo para que al principio no la conociese, efectuóse el matrimonio verdaderamente. Entonces Ebassah preguntó á su marido qué pensaba de la sociedad de las princesas reales; y como él se asombrase de esta pregunta, díjole quién era. La desesperación de Giafar entonces fué grande; mas al fin su esposa logró calmarle prometiéndole que tomaría las medidas convenientes para que nadie pudiese notar nada. Al cabo de nueve meses de esta aventura Ebassah parió un niño; pero aunque muchos en el palacio se enteraron, su hermano ignorólo todo hasta que, pasado mucho tiempo, á causa de un disgusto habido entre la favorita Zobeida y Yaya el barmesida, éste denunció el hecho á su esposa para vengarse de los barmesidas. La cólera de Haarón fué grande al tener conocimiento de esto, y sabido es la venganza que tomó: Giafar fué muerto, y Ebassah fué por él tratada de tal manera que Mohamed ben Abderramán el Haxemita cuenta que, viéndola muy miserable, la socorrió con quinientos dineros, que le recibió de una manera que parecía *iba á morir de alegría* (siglo II de la Hégira, VIII de nuestra era).

EBBA: *Etnog.* V. EGBA.

EBBAD: *Biog.* Padre de Amrú ben Moffadah. Fué, como éste, Ministro de Almamún, después de la muerte del célebre favorito Fadhes Ben Sahal.

EBBESEN (NIELS): *Biog.* Señor dinamarqués. M. en 1340. Cuando el conde Gerardo, de la casa de Holstein, dueño de Jutlandia y Fionía, hizo prisionero al hijo mayor del infortunado rey Cristóbal II, Ebbesen, acusado como promovedor de la liga de los nobles contra Gerardo, hubo de comparecer ante este usurpador para dar cuenta de su conducta. Lejos de intimidarse, Ebbesen declaró á Gerardo que le combatiría en todas partes. Quedó libre á pesar de esta amenaza, y algunos días más tarde, en 1.º de abril de 1340, sorprendió al conde, que dormía en su castillo, le atravesó con su espada é hirió de igual modo á cuantos se hallaban con Gerardo. Derrotó en seguida al hijo de este usurpador cuando acudió al socorro del castillo de Skanderberg, sitiado por Ebbesen. Este, sin embargo, alcanzó el triunfo á costa de su vida. La conducta de Ebbesen, juzgada como patriótica, facilitó la restauración de la dinastía legítima, y mereció ser celebrada por la poesía danesa.

EBBÓN: *Biog.* Prelado y político francés. N. hacia 775. M. en Hildesheim en 20 de marzo de 851. Hijo de una familia de siervos establecida en los dominios de Carlomagno, al otro lado del Rhin, ganó desde niño la protección de los reyes, porque su madre fué nodriza de Luis ó Ludovico Pío, hijo y sucesor del famoso monarca citado. Educado con Luis en el palacio imperial, le acompañó más tarde al reino de Aquitania, y le sirvió como secretario. Colmado de distinciones por el joven rey, que, poco después de haber recibido la corona imperial, le elevó á la silla episcopal de Reims (816), Ebbón, que en fecha muy anterior había entrado en las órdenes, pero que no había alcanzado ninguna dignidad eclesiástica, se mostró merecedor de las altas funciones que le confiaron. Por encargo de Ludovico Pío desempeñó varias misiones diplomáticas y, unido á Halitgario, marchó, en los comienzos del año 822, á predicar el Evangelio en Sajonia y hasta en Dinamarca. Figuró en varios concilios, particularmente en el celebrado en París en 829; olvidando los favores recibidos se puso á la cabeza de los obispos facciosos que apoyaron á Lotario (hijo de Ludovico) cuando éste intentó destronar á su padre, y en el concilio de Compiègne y en la Asamblea de Soissóns inspiró las medidas más humillantes contra el emperador destronado. Lotario recompensó su celo dándole la abadía de Saint-Vaast, pero Ludovico recobró el trono y relegó á Ebbón (834) en el monasterio de Fulda. Salió el prelado de su retiro en el año 835 para comparecer ante el concilio de Thionville, y allí, previa la confesión de sus culpas, fué privado de la dignidad episcopal por cuarenta y tres obispos. Llevado otra vez al monasterio de Fulda y trasladado sucesivamente á los de Lisieux y Fleuri ó Saint-Benoit-sur-Loire, recobró la libertad en 840, año en que murió Ludovico, y por voluntad del emperador Lotario fué reinstalado en su silla por veinte arzobispos ú obispos reunidos en Ingelheim; mas al año siguiente, obligado por el Papa, que le negó una nueva institución canónica, dejó para siempre su diócesis de Reims. Para colmo de infortunio se enemistó con Lotario por haber rehusado la embajada de Constantinopla, y perdió las abadías que de este príncipe había recibido. Retirado á la corte de Luis el Germánico, que le dió el obispado de Hildesheim en Sajonia, acabó sus días en la oscuridad. Famoso en su época por su saber y su talento, dejó únicamente opúsculos sin interés.

EBBS FLEET: *Geog.* Caserío del municipio de Minster-in-Thanet, condado de Kent, Inglaterra; sit. cerca y al S. O. de Ramsgate. En este caserío, llamado por los sajones *Hypwines fleste* ó *Ipyids-flete*, hoy distante 2 kms. del mar, fué en donde Hengisto y Horsa, San Agustín y San Mildred, desembarcaron en diferentes épocas; desde aquí, por la costa meridional de la isla Thanet y por un canal hoy casi cegado, se llegaba fácilmente al Támesis.

EBBW Ó EBWY-VALE-FURNACE: *Geog.* Grupo de establecimientos metalúrgicos del condado de Monmouth, Inglaterra, cerca y al N. O. de Pontypool, en el valle del *Ebbw* ó *Ebwy*, río que nace en los límites del condado de Brecon, y que después de un curso de 37 kms. desagua en el Usk y Canal de Bristol, al S. de Newport.

EBED-JESU (ABD-JESXUA): *Biog.* Obispo nestoriano armenio. M. hacia el año 1318. Fué metropolitano de Armenia y escribió multitud de obras, entre las cuales son dignas de mención *El Paraíso del Edén*, poema mas notable en verdad por su forma que por el fondo, y su catálogo en verso siriaco de escritores sirios. Es confundido á menudo con otro Ebed-Jesu, patriarca caldeo, que florecía á mitad del siglo XVI, y que como él profesó la herejía de Nestorio. Este Ebed-Jesu, habiendo visitado al Papa en el año 1362, abjuró sus errores, motivo por el cual, y por ser hombre de raro mérito, el Pontífice le colmó de regalos y distinciones. Se asegura que Ebed poseía cinco lenguas, en las cuales departía con extraordinaria perfección. Como escritor debémosle las obras intituladas *Viaje á Roma*; *Un poema en alabanza de Pío IV*, y *Una profesión de fe.* Murió en época incierta, en un monasterio de la Mesopotamia al cual se había retirado.

EBÉJICO: *Geog.* Pequeña c. de la prov. de Occidente, dep. de Antioquía, Colombia; sit. en una llanura y con clima malsano; 4 800 habitantes.

EBEL (JUAN GODOFREDO): *Biog.* Estadístico y geólogo alemán. N. en Züllichau (Nueva Marca de Brandeburgo) en 6 de octubre de 1764. M. en Zurich en 8 de octubre de 1830. Estudió Medicina en Francfort del Oder y obtuvo el grado de Doctor. Para completar sus estudios marchó en seguida á Viena, donde vivió hasta 1790, y en 1792 regresó á Francfort para ejercer la Medicina. Más tarde pasó á Francia, trabó amistad con Sieyes, cuyas obras procuró popularizar en Alemania, y el 1801 se trasladó á Suiza. Desde entonces vivió casi siempre en Zurich, donde murió. La República Helvética, reconociendo el mérito de Ebel, le concedió el derecho de ciudadanía. Recorriendo el territorio suizo en todas direcciones, Ebel recogió preciosas noticias sobre el suelo y la naturaleza de aquel país, y las dió al público en algunas obras muy estimadas, que le han valido justamente la reputación de geólogo profundo y juicioso. En el número de sus escritos más conocidos se encuentran los siguientes: *Guía para viajar por Suiza de la manera más útil y agradable* (Zurich, 1793, tercera edición, 1810, 4 vol.); esta obra fué vertida al francés y al inglés; *Descripción de los pueblos montañeses de Suiza* (Tubinga, 1796-1802, 2 vol.): el autor presenta un cuadro fidelísimo de los habitantes de Appenzell y Glaris; *Estructura de la tierra en el seno de los Alpes* (Zurich, 1808): este libro contiene, además de las nociones generales, observaciones muy curiosas sobre los Alpes, especialmente en lo que se refiere á la Geognosia; *Ideas sobre la organización del globo y sobre las revoluciones que ha sufrido en su superficie* (Viena, 1811).

EBELSBERG: *Geog.* Aldea del dist. de Lintz, Alta Austria, Austria-Hungría, sit. á orilla del Traun, cerca de su confluencia con el Danubio. Combate entre franceses y austriacos el 3 de mayo de 1809.

EBELLINO: *Geog. ant.* C. de España, mansión en el camino de Zaragoza al Bearnés, entre las mansiones Foro Gallorum y Summo Pyrenco. Estuvo cerca de Llinás de Marcuello, por donde pasa el camino de Zaragoza á Jaca, no lejos de Ayerbe, donde hay una torre romana.

EBENÁCEAS (del lat. *ebenus*, ébano): f. pl. *Bot.* Familia de plantas Dicotiledóneas gamopétalas é hipoginas; sus flores son regulares y más comúnmente dióicas ó polígamas que hermafroditas. El número de piezas de los diversos verticilos varía de tres á ocho. Su cáliz es gamosépalo y más ó menos dividido en tres á ocho lóbulos valvares, imbricados ó contorneados en la yema cuando ésta no se abre por desgarraduras irregulares. La corola es gamopétala, rotácea, globulosa, urceolada, campanulada, tubulosa ó hipocrateriforme, con tres á ocho lóbulos contorneados y en algunos casos valvares ó imbricados. El andróceo de las flores masculinas y hermafroditas, generalmente isostemonado ó diplostemonado, es algunas veces poliandro. Los estambres tienen filamentos cortos y anteras alargadas, basifijas, biloculares, introrsas y dehiscentes por hendiduras longitudinales ó por poros espirales. Estas anteras son generalmente aterciopeladas y coronadas por una prolongación del conectivo. Sus flores masculinas carecen de estambres, que se hallan reemplazados por algunos estaminodios con anteras nulas ó rudimentarias. Del mismo modo en las flores masculinas el ovario queda generalmente rudimentario. El gineceo se compone de un ovario súpero sentado ó reducido en la base y coronado de estilos en número igual al de celdas. Estos estilos, estigmatíferos en su

[illegible] uno solo, dividido en varias piezas en el vértice. El ovario [illegible] cada una [illegible] A [illegible] rio posee un número de celdas uniovuladas, [illegible] un falso tabique que divide cada celda en dos [illegible] acompañado del cáliz acrescente, y es coriáceo ó [illegible] pauciloculár por aborto. Las semillas, solitarias [illegible] contienen bajo sus tegumentos un albumen car- [illegible] madera es producida por diversas especies de esta familia, por las correspondientes al género [illegible] tescente. Sus hojas carecen de estípulas; son muy enteras, generalmente coriáceas, alternas y rara vez opuestas ó verticiladas por tres. Sus flores, situadas en la axila de las hojas ó en los nudos de los años precedentes, son solitarias ó reunidas en cimas paucifloras. Las femeninas son generalmente solitarias y siempre menos numerosas que las masculinas. Esta familia comprende unas 250 especies distribuídas en seis géne- [illegible] *Brachimena*. Casi todas las ebenáceas se hallan en las regiones intertropicales de ambos mundos, pero abundan especialmente en el África austral; [illegible] en la América boreal, y faltan completamente en los Andes de la América boreal y extratropical, en la Australia meridional y en Nueva Zelanda. La mayor parte de las ebenáceas tienen [illegible] meza y dureza, especialmente el ébano, y algunas tienen los frutos comestibles.

EBENUZ DE LOS ALPES: m. *Bot.* Arbusto [illegible] familia de las leguminosas.

EBERBACH: *Geog.* C. del dist. de Mosbach, círculo de Manheim, Gran Ducado de Baden, situado al N. O. de Mosbach, en la confluencia del Ittersbach con el Neckar, al pie del Burghaldenberg; 4500 habits. Grandes bosques, viñedos y canteras. Fabs. de productos y de perlas artificiales. Puerto en el Neckar.

EBERHARD [illegible] y literato alemán. N. en Halberstadt en 31 de [illegible] primeramente preceptor y más tarde pastor de la Iglesia reformista, pero no alcanzó mayores dignidades eclesiásticas porque alarmó siempre á los teólogos influyentes de su país el atrevimiento que Eberhard había mostrado en su apología de Sócrates, en la que se halla un sistema completo de Teología que aspira á demos- [illegible] interpretar los dogmas cristianos de modo que puedan, sin escrúpulo, ser aceptados por la ra- [illegible] por tanto, uno de los primeros y principales escritores alemanes que han introducido el racionalismo en la Teología. Por esta causa se enajenó las simpatías de la mayor parte de los teólogos, si bien no falta quien reconozca que al llevar el racionalismo á la religión cristiana logró que Alemania no se apartara radicalmente del cristianismo más de lo que se apartaron muchos hombres de talento en Francia y Alema- [illegible] afortunada. Eberhard no consiguió que le perdonaran la franqueza de sus ideas. En vano procuró en su *Amyntor*, novela religiosa, que se olvidaran las afirmaciones temerarias de su apología. Conservó su curato de Charlottenburg hasta que por su mérito, reconocido por Federico II, obtuvo una cátedra en la Universidad de Halle (1778), el ingreso en la Academia de Ciencias de Berlín y el título de consejero privado en 1808, un año antes de su muerte. Parti- [illegible]

Wolf, [illegible] de Kant, y merced á su distinguido é ingenioso talento puso al alcance de todas las inteligencias las doctrinas más abstractas. Sin descuidar sus estudios filosóficos y teológicos adquirió profundos conocimientos filológicos y literarios, y escribió, en alemán, muchas obras que gozan todavía merecido aprecio. Las mejores llevan los [illegible] tercera edición, 1798); *Teoría del pensamiento y de la sensibilidad* (Berlín, 1776, en 8.º); *De la idea* [illegible] (Berlín, 1778, en 8.º); *Moral racional; Introducción á la Teología natural; Historia bajo la forma de cartas; Teoría de las Bellas Artes y de las Bellas Letras; Historia general de la Filosofía; Recopilación filosófica* (Berlín, 1788-91, en 8.º), obra periódica en la que el autor combatía la filosofía de Kant; *Archivos filosóficos* (Berlín, 1792-95, en 8.º), que sirven de continuación á la obra anterior; *De las formas de gobierno y de su mejora* (Berlín, 1793-94, en 8.º); *Bosquejo compendiado de Metafísica* (Halle, 1794, en 8.º); [illegible] *alemana, en forma de diccionario filosófico y crítico*, etc. (Halle, 1795-98 y 3.ª edición, 1828-30): la 8.ª edición, compendio de la obra, apareció con el título de *Manual de sinónimos de la lengua alemana* (Berlín, 1837, en 8.º): Eberhard defendía á Fichte, calificado entonces de ateo; *Manual de Estética* (Halle, 1803-5, 4 vols. en 8.º, 2.ª edición, 1807 y siguientes); *Espíritu del* [illegible] *la cultura filosófica* (Halle, 1807-8, en 8.º), etc.

– **EBERHARD** (Cristián Augusto): *Biog.* Literato alemán. N. en Belzig (Prusia) en 11 de octubre de 1769. M. en Dresde en 13 de mayo de 1845. Estudió en un principio Teología y se consagró muy pronto al cultivo de las Ciencias y de la Literatura. Habiendo ofrecido un periódico literario de aquella época pagar, á razón de un luis la hoja, los artículos bien escritos que se dirigieran á sus redactores, Eberhard escribió un cuentecillo titulado *El canastillo de flores de Ida*, y pudo con el producto de este trabajo visitar (1793) la ciudad de Maguncia y las márgenes del Rhin. Más tarde, para consagrarse á estudios más serios, compuso un cuento [illegible] *de un beso*. Trabajos puramente científicos le dejaron luego escaso tiempo para escribir producciones de carácter literario. Eberhard tomó parte activa en las investigaciones patológicas de Meckel el mayor, y en los estudios de Reil sobre los nervios y el cerebro. En 1796 marchó á la Suiza sajona, y no mucho más tarde publicó las *Obras completas de Lafleur*. En seguida redactó, con Bécker, el *Almanaque* y las *Recreaciones*. Encargado de la dirección de una librería, luchó enérgicamente contra los daños que las falsificaciones causaban á la propiedad literaria, y con Lafontaine imprimió un revista mensual titulada *Salina* (Halle, 1812-1816, 8 vols.); varios de los escritos de esta publicación se debieron á Eberhard. Después de la muerte de Vater se encargó Eberhard de la redacción de los *Anales de la meditación doméstica*, libro de educación muy conocido en Alemania, y en el que insertó plegarias que pueden ser citadas como otros tantos modelos de piedad y de sentimiento. Eberhard dejó también estos escritos: *Fernando Werner, el pobre flautista* (Halle, 1802, 2 vols., y 1808); *Doctrinas y actos de Iscariote Khrab* (Halle, 1807); *Flatterrosen* (Halle, 1817); *Juanita y los polluelos* (Halle, 1822), obra tra- [illegible] al latín; *El primer hombre y la Tierra* (Halle, 1828), gran poema en hexámetros, de estilo sencillo, noble y animado. Sus *Obras completas* se publicaron en 20 vols. en 8.º (Halle, 1830), y sus *Poesías* en 2 vols. (Halle, 1823).

– **EBERHARD** (Conrado): *Biog.* Escultor alemán. N. en Hindelang (Baviera) en 25 de noviembre de 1768. M. en Munich en 13 de marzo de 1859. Consagróse desde temprana edad á la Escultura, y ejecutó primeramente con su padre y un hermano obras de carácter religioso. Protegido por el elector Clemente de Tréveris, pudo estudiar durante varios años en la Academia de Munich, y amplió sus conocimientos en el estudio de Román Boos. Su educación artística, sin [illegible] contempló las obras clásicas. En sus últimos años cultivó Eberhard la Pintura, sin olvidar la Escultura, y así pintó algunas composiciones dignas de recuerdo, como fueron *El desarrollo* y el *Triunfo del cristianismo*. De sus trabajos de Escultura [illegible] *el Amor*; un *Fauno sentado y rodeado de niños* [illegible] *conducida hacia Endimión por el Amor*; el *Mo-* [illegible] nos de Munich; los sepulcros de los obispos *Sailer* y *Wittman*, en la catedral de Ratisbona; [illegible] nich, donde se guardan varias producciones del mismo artista. Otras se conservan en Ninfemburgo.

EBERMEYERA (de *Evermeyer*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Acantáceas que se distingue por presentar un cáliz con cinco divisiones, la superior de las cuales es más ancha y las medias más estrechas; corola infundibuliforme con el limbo casi regular y con cinco divisiones, siendo las dos superiores las más cortas; estambres didínamos con las anteras de celdas divergentes de alto abajo. El ovario se halla coronado por un estilo con extremidad estigmatífera bilamelada; dicho ovario termina por ser una cápsula polisperma. Se conocen 25 ó 30 especies de este género, que viven en los pantanos y sitios húmedos de la América y del Asia. Son plantas herbáceas ó subfrutescentes, de tallos generalmente erizados, tomentosos ó pubescentes, con hojas enteras y flores situadas en la axila de una bráctea y dispuestas en racimos espiciformes ó capituliformes en el tallo principal ó en las ramificaciones de éste. Es notable la especie *Ebermeyera subpaniculata*, que vive en Java, y cuyas hojas tiernas son comestibles.

EBERSTEIN ó **EBERSTEINBURG**: *Geog.* Aldea del círculo de Baden, sit. en la divisoria entre el Murg y el Oos, célebre por sus vinos y por su castillo del siglo XIII, restaurado por el margrave Federico y el gran duque Leopoldo, de [illegible]

EBERT (Juan Jacobo): *Biog.* Matemático y filósofo alemán. N. en Breslau en 1737. M. en Wittemberg en 1805. Comenzó dirigiendo la educación del hijo de Teplof, Ministro de Estado [illegible] Filosofía en Wittemberg. Escribió gran número de obras, entre ellas *Lecciones de Filosofía y Matemáticas para las clases superiores* (Francfort y Leipzig, 1783); *Diario para la instrucción de las señoras jóvenes* (1794-1801), y *Fábulas para los jóvenes y los niños* (Leipzig, 1798).

EBERWEIN (Trangott Maximiliano): *Biog.* Compositor alemán. N. en Weimar en 1775. M. en Rudolstadt en 1831. Desde los siete años formó parte, como violinista, de la capilla del príncipe. En 1791 fué á estudiar Música en Francfort bajo la dirección de Kunze, entrando luego, en 1796, al servicio del príncipe de Schwatrzburgo-Rudolstadt como músico de su capilla. Pocos años después, en 1803, hizo un viaje á Italia, estudiando en Nápoles armonía con el profesor Fenaroli. Después de varias excursiones por Alemania, Bohemia y Hungría se estableció definitivamente en Rudolstadt, donde pasó el resto de sus días. Entusiasta por el arte musical y con cuanto con él se relaciona, consagró Eberwein su existencia á los progresos de la Música y al mejoramiento de la situación de los artistas. Contribuyó considerablemente á la instalación de fiestas musicales en Alemania, y fundó en Rudolstadt una capilla. Se distinguió como compositor por la multitud de sus producciones, más que por el mérito de ellas. Sus obras alcanzan el número de treinta, entre ellas diez óperas, varias overturas, cantatas, sinfonías, misas, salmos, canciones y trozos de música religiosa é instrumental.

– **EBERWEIN** (Carlos): *Biog.* Compositor alemán. N. en Weimar en 1784. M. en la misma ciudad en 1868. Fué su maestro de armonía y composición su hermano Maximiliano, y hubiera llegado á ser uno de los compositores más distinguidos de Alemania si su admiración exagerada hacia Mozart no le hubiera convertido, aun contra su voluntad, en servil imitador de las formas y el estilo del ilustre maestro. Quedaron suyas seis óperas, overturas, cantigas, oratorios, canciones y composiciones de música instrumental.

EBGAL: *Etnog.* Una de las tribus de los somalis isa, en la costa O. del Golfo de Aden, África.

EBINGEN: *Geog.* C. del círculo de la Selva Negra, Wurtemberg, sit. al S. E. de Balingen, á orilla del Schmiecha; 6 000 [illegible] Fábricas de géneros de punto y paños. Comercio de ganados.

EBION: *Biog.* Judío de Samaria, fundador de la secta de los ebionitas. Según Orígenes, este personaje jamás ha existido; pero si se cree á Tertuliano, á San Agustín, á San Jerónimo, á San Epifanio y á otros escritores, fué un dis[illegible] las herejías de su maestro por diversas comarcas de Asia y Europa. Orígenes y los escritores que con él opinan fundan sus creencias en que, significando Ebión en hebreo *pobre*, y siendo los ebionitas generalmente gentes miserables, tal nombre es probable que no lo tomasen de su maestro, sino más bien que se lo aplicaran judíos y cristianos en son de burla. La religión que profesaban los ebionitas era, á juzgar por lo que dicen los escritores arriba mencionados y otros contemporáneos suyos, una mezcla extraña de las dos religiones israelita y cristiana. Los ebionitas negaban que Jesucristo fuese hijo de Dios, y sin embargo le respetaban y enaltecían, practicaban la circuncisión y también el bautismo, aceptaban el Antiguo Testamento y, rechazando el Nuevo se hacían uno á su gusto, basado en el Evangelio de San Mateo, aunque con importantes variaciones. Para ellos Jesús no era otra cosa que un profeta como Moisés, nacido naturalmente de la unión de un hombre con una mujer (de José y María) é inspirado por Dios solamente desde el momento en que recibió el bautismo en el Jordán. Esperaban, por tanto, como los demás judíos, la venida del Mesías, soberano del Universo, descrito por Isaías. Los judíos, en cierta época, llamaron con tal nombre, no sólo á los verdaderos ebionitas, sino también á todas las comunidades cristianas de Judea, olvidando que uno de los signos característicos de los *pobres* era el odio al celibato.

EBIONITA (de *Ebión*, nombre de cierto heresiarca): adj. Hereje del siglo primero, ó del segundo, de la era cristiana, que creía ser Nuestro Señor Jesucristo hombre nacido naturalmente de José y de María, y adoptado por Dios. Úsase t. c. s. V. EBIÓN.

EBIROSIOS: *Geog. ant.* V. AEBIROSI.

EBISOCIOS: *Geog. ant.* V. AEBISOCIOS.

EBLE (JUAN BAUTISTA, conde): *Biog.* General francés. N. en Saint-Jean de Rorbach (Mosela) el 2 de diciembre de 1758. M. en Koenigsberg en 31 de diciembre de 1812. Hijo de un oficial de regimiento, entró á servir en el ejército en 1767; marchó en los días de Luis XVI á Nápoles con otros oficiales para organizar la artillería napolitana, y cuando vió á su patria amenazada por la coalición extranjera regresó á Francia, donde obtuvo el empleo de capitán en 1792. Distinguióse sirviendo á las órdenes de Dumouriez, en la batalla de Hondschoote, y en los hechos de armas realizados para levantar el bloqueo de Dunkerque. General de brigada en 1793 (29 de septiembre), y de división un mes más tarde, organizó en 1794 la artillería de campaña y de sitio que sirvió á los franceses para conquistar rápidamente los Países Bajos; tomó gloriosa parte en los sitios de Iprés y Nieuport, y decidió con sus baterías la rendición de las plazas de L' Ecluse, Bois-le-Duc, Crevecœur, Huninga y Graves. Jefe de la artillería del Rhin y Mosela, contribuyó poderosamente á los prodigios de la campaña de 1796 y defendió (1797) á Kehl contra el príncipe Carlos. Formando parte del ejército enviado á la conquista de Nápoles organizó la artillería con los cañones cogidos al enemigo, y logró (23 de enero de 1799) que la capital del reino se rindiera á las armas francesas. Al año siguiente facilitó con hábiles disposiciones los pasos del Rhin, Inn y Salza. De 1804 á 1807 prestó servicio en Holanda. A fines de 1808, por mandato de Napoleón, se pasó á las órdenes del rey de Westfalia, á quien sirvió como Ministro de la Guerra, sin dejar de figurar en el cuadro de los oficiales [illegible] En 1810 fué á Portugal para mandar la artillería á las órdenes del príncipe de Essling. Dirigió los trabajos de los franceses en los sitios de Ciudad Rodrigo y Almeida, y habilitó casi sin recursos un puente de barcas para pasar el Tajo. En 1812 marchó á Rusia, y cuando los franceses se batían en retirada echó sobre el Beresina los puentes por donde pasaron los restos del ejército. Jefe de la artillería francesa que se reconstituía luego en la Prusia oriental, sucumbió víctima de la fatiga que había experimentado. Sucesivamente había recibido los títulos de barón y conde del Imperio. Fué uno de los mejores generales de su época. Su nombre se halla inscripto, en París, en el Arco de Triunfo de la Estrella.

– ÉBLÉ (CARLOS): *Biog.* General francés. N. en 1799, ingresó en la Escuela de Aplicación en 1820, y ascendió á teniente en 1824 y á capitán en la primera campaña de Argel. Nombrado preceptor militar del duque de Montpensier, ascendió sucesivamente á jefe de escuadrón, á coronel y á director de artillería en Metz; luego á general de brigada y por último á comandante de la Escuela Politécnica en 1854.

EBLÉS I: *Biog.* Conde de Poitú. Vivió á fines del siglo IX. Era hermano del conde Ranulfo II, y cuando éste falleció en 890 ú 892, Eblés tomó el título de conde de Poitú y duque de Guyena, aunque dichos títulos habían sido concedidos á Aymar por el rey Eudo. «Fué, dice Besly, un sabio y magnánimo señor á la vez, que hizo grandes proezas combatiendo á los normandos, en el asedio de París, en el año 886 y los años siguientes.» Era abad de Aymoin, de San Hilario el Grande en Poitiers, de Saint-Denís, según Reginón, y de Santa María de París al decir de Fauhet. Sucedió á su pariente Goslín en la abadía de Saint-Germain-des-Près. Habiendo sitiado el castillo de Brillac, en Poitú, fué herido mortalmente y murió en 893.

– EBLÉS II: *Biog.* Conde de Poitiers y duque de Guyena, apellidado *el Bastardo*. Vivió á fines del siglo IX y principios del X. Era hijo único de Ranulfo II, y tenía pocos años cuando falleció su padre, en 890 ú 892. Confiado secretamente á Guillermo, conde de Auvernia, porque el rey Eudo había dado á Aymar la investidura del Poitú, y porque Eblés I había tomado el título de conde, reinó Eblés II, ó mejor, vivió primeramente en la Guyena bajo la tutela de su primo Guillermo. Se opuso con energía á las empresas de los normandos, y en 909, cuando el rey Carlos el Simple quiso comprar la paz á los citados invasores, Eblés se unió á Roberto, conde de París, para evitar aquella vergüenza. En 911, cuando los normandos sitiaban á Chartres, dió Eblés grandes muestras de valor, y aun de temeridad. En 926, después de la muerte de Guillermo, alcanzó los títulos de duque de Guyena, conde de Auvernia, Velay y Limoges, pero no recobró el condado de Poitú hasta 931, y murió en 935. Había casado con Adela, hija de Eduardo el Viejo, rey de Inglaterra.

EBLI ó ABLI: *Biog.* Poeta español del siglo IX de nuestra era. Su verdadero nombre fué Abderramán ben Ahmed; mas como acontece de continuo entre los árabes, es mucho más conocido por su sobrenombre. Este escritor, de cuyas composiciones sólo poseemos por desgracia fragmentos muy pequeños, nació en un pueblo vecino de Guadix y murió en Elvira por orden de Saíd. Cuentan los historiadores que cuando éste entró por fin en Elvira, Ebli se presentó ante él y recitó unos magníficos versos que había compuesto en su honor, después de haberse mostrado anteriormente enemigo suyo; Saíd, que, como es sabido, era vano y orgulloso, sin recordar que aquel mismo hombre había compuesto sátiras contra él, hízole mil regalos y dióle mil parabienes por su talento, conducta que llenó de asombro á sus capitanes, menos olvidadizos que él. Uno de éstos, que gozaba gran favor con Saíd, no pudo menos de mostrar su extrañeza. «¿Cómo, Amir, cuentan que le dijo, das dinero á un hombre que ha sido siempre el primer agitador del pueblo y que ha excitado las gentes contra nosotros?» y prosiguió: «¿cuánto tiempo hace que los muertos que hemos arrojado en los fosos aguardan en vano un vengador!» La cólera entonces cegó á Saíd, que comprendió que verdaderamente había sido juguete del astuto Ebli, é incontinenti dió orden de que lo prendiesen y le dieran muerte, después de efectuado lo cual mandó que su cuerpo fuese arrojado á un foso.

EBNEZER REYNIER (EL CONDE JUAN LUIS): *Biog.* General francés. N. en Lausana en 1771. M. en París en 1814. Entró en el cuerpo de ingenieros, ascendió á ayudante general en 1793, y á general de brigada en 1794, durante la campaña de Holanda. Sirvió á las órdenes de Moreau en el ejército del Rhin (1796), acompañó á Bonaparte á Egipto (1798), se distinguió en la batalla de las Pirámides, hizo luego la campaña de Siria, batió sobre El-Arisch á veinte mil turcos, y decidió la ruidosa victoria de Heliópolis. Después del asesinato de Kleber tuvo acaloradas disputas con Menou, y salió de Egipto (1802); á su regreso á Francia cayó en disfavor y fué desterrado. Llamado en 1805 fué repuesto en el servicio, y tomó parte en la conquista de Nápoles; combatió en Wagram, en España y en Rusia, cayó prisionero en Leipzig en 1813 y murió en París al año siguiente, poco después de recobrar su libertad. Dejó algunos escritos sobre Egipto.

EBO: *Geog.* Lugar cap. del ayunt. de Vall de Ebo, p. j. de Pego, prov. de Alicante; 147 edifs.

ÉBOLI: *Geog.* C. del dist. de Campagna, provincia de Salerno ó Principado Citerior, Italia; 8 000 habits. Sit. cerca y al S.O. de Campagna, en una colina que domina la orilla derecha del Sele. Hay un viejo castillo desde el cual se abarca el magnífico panorama de Salerno y de las ruinas de Poestum. Se halla sit. cerca de la antigua Ebura del país de los picentinos.

– EBOLI (PRÍNCIPE DE): *Biog.* Político español. V. GÓMEZ DE SILVA (RUY).

– EBOLI (PRINCESA DE): *Biog.* Célebre dama española. V. MENDOZA DE LA CERDA (ANA DE).

EBON ó BOSTON: *Geog.* Isla ó, mejor, grupo de islotes rodeado de un arrecife coralífero, que forma el extremo S. del grupo Ralik del Archipiélago Marshall (Micronesia, Oceanía). Tiene 800 habits. V. MARSHALL.

EBONITA (de *ébano*): f. *Técn.* Preparación formada con caucho endurecido con azufre y aceite de linaza. Tiene aplicación en las Artes para la fabricación de cajas, peines, apoyos de instrumentos, etc.

Su composición es:

Goma elástica ó caucho..	8	kilogramos.
Azufre.	4	»
Aceite de linaza.	900	gramos.

Se funde el azufre y se introduce en el líquido la goma elástica para que lo absorba, agregando después el aceite. Manteniendo á la goma así preparada á una temperatura elevada, adquiere la dureza conveniente. Es una sustancia de color negro pardusco, bastante dura, aunque provista de una elasticidad análoga á la ballena ó al cuerno, puede contener hasta 60 por 100 de su peso de azufre pulverizado, y es tanto más dura cuanto más azufre contiene, pero su elasticidad disminuye en la misma proporción. Cuando la ebonita no se ha hecho con caucho nuevo es muy frágil.

ÉBORA: *Geog. ant.* Nombre de varias ciudades de España y Portugal. Hubo Ebora ó Ebura Castellum, sit. hacia la desembocadura del Betis; otra en la Carpetania, que pudo estar donde hoy Talavera de la Reina; otra era la Ebura Cerealis, llamada también Bora (Véase); otra había en la Edetania, y además el Portus Ebora, de Mela, en Galicia, el Eburo-bricium ó Eburo-briga, entre el Tajo y el Duero, y la Ebora principal, en la Lusitania, hoy Evora. La Ebura Carpetana es notable porque junto á ella combatieron celtíberos y romanos, mandados éstos por Quinto Fulvio Falco. La de la Edetania estaba cerca de Zaragoza y en la orilla derecha del Ebro, acaso donde se halla la Puebla de Albortón. Portus Ebora parece que estuvo en la desembocadura del Tambre, donde hoy el pueblo de Obre. La Ebora Castellum la sitúan unos en el cortijo de Ebora, á la derecha del Guadalquivir, y otros en Bonanza, ó en una punta de tierra, junto á Sanlúcar, llamada Salmedina.

EBORACUM: *Geog. ant.* C. cap. de los brigantes y de la prov. Máxima Cesariensis, Gran Bretaña, hoy York. En ella murieron los emperadores Septimio Severo y Constacio Cloro, y fué Constantino proclamado augusto.

faldas meridionales de los Pirineos cantábricos, ...

EBOSI ó YEBOSI: *Geog.* Islote del Estrecho de

tiene cortadas las ramas.

Bouillon, en premio á sus servicios, después de

silla episcopal de Cesárea en 1107. Este príncipe

que, cuando la invasión de la Palestina por el califa de Egipto, hizo tales prodigios de valor

EBREUIL: *Geog.* Cantón del dist. de Gannat, departamento del Allier, Francia; 14 municipios y 13 500 habits.

bahías, y en la parte del N. de la laguna se

EBRILLOS: *Geog.* V. EBROS.

ÉBRIO, BRIA (del lat. *ebrĭus*): adj. Embriagado, borracho. U. t. c. s.

EBRIA esponja al seco labio

EBRIOSIDAD: f. Costumbre, hábito de embriaguez.

EBRIOSO, SA (del lat. *ebriōsus*): adj. Muy dado al vino y que se embriaga fácilmente. Úsase t. c. s.

vertiente mediterránea. Nace en los manantiales de Fontibre ó Fontible (*Fons Iberi*), á unos

faldas meridionales de los Pirineos cantábricos, al E. de los páramos en que empieza el sistema ibérico. En esta gran divisoria de aguas que forma la continuación del Pirineo, se alza la Peña Labra, punto orográfico muy notable en España, puesto que vierte sus aguas á tres distintos mares, llevándolas al Mediterráneo con el Ebro, con el Nansa al Cantábrico, y con el Pisuerga, que se une al Duero, al Atlántico; y en la vertiente septentrional de dicho monte, que tiene 2002 m. de alt., salen en Fontibre las

encuentran otros manantiales menos caudalosos,

N. O.; brotan estos manantiales, llamados las

pudieran disputar á los de Fontibre el privilegio de ser el origen del Ebro. Si se ha de considerar como nacimiento de un río las fuentes que más disten del punto de desagüe, el río Híjar es el que debe llamarse Ebro; además, según el geólogo don Casiano de Prado, las aguas de las fuentes del Ebro parecen filtraciones de las del Híjar, puesto que la alt. de éste es mayor, y entre Villacastín y Entrambasaguas desaparece del Híjar una cantidad de agua próximamente igual á la que vierten los manantiales del Ebro; y las gentes del país han observado que en los días de tempestad y grandes lluvias, por encima de los manantiales de Fontibre, y antes de llegar á ellos, si llegan á enturbiarse las aguas del Híjar, se ven turbias también las del Ebro desde sus mismas fuentes. Pero, generalmente, admítense como verdaderas y únicas fuentes del Ebro los citados manantiales de Fontibre, tres

brotan aguas claras y serenas que, en cuanto nacen, toman color ligeramente verdoso y em-

Ebro, por don Demetrio Duque: *Boletín de la*

bajo el puente de Reinosa, y cerca recibe su primer afl., el arroyo de Las Fuentes, que á menos de un km. de su nacimiento entra en el Ebro por su orilla izquierda. Siguiendo el río se hallan las siguientes fuentes, afluentes, poblaciones, etcétera: puente del f. c. de Alar á Santander; ríos Híjar é Izarilla, afl. por la orilla derecha; puentes de Requejo, que se halla en la orilla izquierda; Villafría, en la derecha (km. 12), y Orna, en la izquierda, con puente de madera cerca de esta última localidad; los dos pueblos de Arroyo y barrio de Medianedo á la derecha, y el río Virga en la izquierda, donde el Ebro cambia al S. la dirección oriental que hasta aquí traía; Bustasur y Aldea de Ebro (kms. 28 á 33), en la izquierda, con dos puentes de madera; barrio de Santiago, Aroco, Bárcena de Ebro, arroyo Polla, Rasgada y Villanueva, en la derecha; Cubillo en la izquierda (km. 46), donde una serie de colinas procedentes de la Ibérica obligan al Ebro á dirigirse de nuevo al E.; arroyos Mardancho y de la Berzosilla por la derecha límite de las provs. de Santander y Palencia, por algún trecho, siguiendo luego el río con varios recodos por la prov. de Santander; Bascones y la Puente del Valle á la izquierda; arroyos Meano, Molino de la Puente, Quintanilla de An, arroyo Palanquín, arroyo Sobre Peña, barrio de Entrepuerto (km. 60), arroyo Perijón y Rebollar á la derecha; Polientes, Ruijas, Arenillas, arroyo Hijedo, Rubarrero y Cadahalso en la izquierda; Bellota, San Martín y Villanueva de Ebro, en la derecha; entra el río en la provincia de Burgos (km. 76,625); Orbaneja y Escalada en la izquierda; Quintanilla Escalada, puen-

drón, primer afl. considerable, á la derecha; puente de sillería con tres arcos, estrecho de Colina, Quintanilla de Ebro, Tubilleja, Callejones y camino de Rituerta, á la derecha; Colina, Villanueva de Rampalay, Tudanca de Ebro, Cidad, arroyo de Cueva, Remolinos y Venta de

del río que sube hacia el N. y corre en áspera angostura de rocas, entre el estribo que forma la cuenca del Rudrón y la sierra de Tesla, angostura á que suele darse el nombre de estrecho de Valdenoceda; puente de sillería de un arco de 21 metros de luz en la carretera de Santander; otro puente de sillería para Puente-Arenas;

y Cerneda á la derecha; condado de Valdivielso y Panizares á la izquierda; río Oca y Venta de Oña (km. 150) á la derecha; nuevo desfiladero formado por el estremo meridional de la sierra de Tesla y el estribo de los montes de Burgos entre

por la izquierda el río Nela, hallándose á la de-

Losa, Quintana Seca, Frías, con puente, arroyo Molinar, Montejo de Tebas, Cuerva, Santa María, y á la izquierda Villa Parlata; Montejo de San Miguel, Consusión, Besana, el riachuelo de Sobrón y el de Espejo ó de la Losa; confines de Álava; Puente Larrá y río Omecillo por la iz

carretera de Bilbao con la general de Francia; ensánchase el Ebro y corre más lento conforme se

Madrid á Irún, de sillería el de Miranda de Ebro,

isla de Miranda, río de Bayas y arroyo del prado

quierda, así como Ireio y arroyo de la Sierra en la parte en que el Ebro entra en las Conchas de Haro; arroyos de Santa Cruz del Valle á la izquierda; salida de las Conchas de Haro que forman estrecho y áspero desfiladero de rocas elevadísimas; arroyos de Pescarón á la izquierda y

revuelta primero al E. y luego al O., á causa de

montes Obarenes que acaba de salvar; río Tirón y Villa de Haro (km. 240) á la derecha; anchuroso y ameno valle lleno de pueblos importantes

derecha la estación de San Asensio en el f. c. de Bilbao, el río Najerilla, el puente del Ciego, el puente colgado de la Puebla, el arroyo de la boca de Fuenmayor, el pueblo del Cortijo y la ciudad de Logroño con puente; á la izquierda

agua y muy cortos por la proximidad de la cordillera de Cantabria en que nacen; continuación del espacioso valle llamado la Rioja, río Fregua, río Leza, Arrugal y Alcanadre á la derecha;

dosa; río Cidacos y río Alhama á la derecha; río Ega y río Aragón á la izquierda; puente del fe-

derecha y prov. de Navarra; presa y puente de

Mediavilla y río Queiles á la derecha también; presas del Canal de Tauste y del Canal Imperial de Aragón; Buñuel á la derecha; prov. de Zaragoza, Novillos, río Huecha y Gallur á la derecha; río Arba y Pradilla á la izquierda; Alcalá de Ebro, Cabañas y río Jalón á la derecha; desagüe del Canal de Tauste á la izquierda; puente de hierro del f. c. de Zaragoza á Madrid, puente de piedra; c. de Zaragoza y río Huerva á la derecha (kms. 545 á 548); río Gállego á la izquierda; desagüe del Canal Imperial, el Burgo, Quinto, la Zaida, río Aguas, isla de Alforque, Cinco Olivas, isla de Alborge, Sástago, donde el río empieza á formar grandes curvas, Escatrón y río Martín á la derecha; Osera, Aguilar, Pina, Alforque, Alborge á la izquierda; Chiprana, Caspe, río Guadalope á la derecha; los Arcos á la izquierda;

confines con la prov. de Lérida; Fallón y río Matarraña á la derecha (km. 795); provincia de Tarragona; Ribarroya, isla de Mauricio, Flix, Ascó y Mora de Ebro á la derecha; Fuente Chuana, García, río Ciurana y Mora la Nueva á la izquierda; isla de Mora, Benisanet, Mirabete, Cherta y Roquetas á la derecha; Benifallet, Tibens y Tortosa á la izquierda; puente de hierro

puente del barranco del Encanto; Amposta á la derecha; isla de Graciá, isla de Buda, faro de Buda y Mar Mediterráneo.

La desembocadura del Ebro merece párrafo aparte. En la c. de San Carlos de la Rápita comienzan por el S. los Alfaques de Tortosa, ó sea del Ebro, terreno bajo, anegadizo, malsano y expuesto á calenturas, cubierto en gran parte de juncales, pantanos, estanques ó albuferas, y cortado por esteros y canalizos que forman multitud de islas sumamente rasas. Dicho delta, en figura de arpón irregular, abarca una extensión de quince millas de O. á E., con un ancho próximamente de doce millas entre la Ampolla al N. y San Carlos al S. Debe su existencia é incesante aumento á los continuos acarreos del río que, rechazados por impetuosos levantes y leveches, forman respectivamente al S. O. y N. O. islas y bancos que, uniéndose á la costa, constituyen primero puertos y más adelante estanques y albuferas. Con todo, el terreno que hoy forma el delta aún no existía en los días en que luchaban

en España [illegible] [illegible] mina en Amposta, construído con objeto de entrar en el Ebro por el puerto de los Alfaques, evitando así las contingencias de efectuarlo por las golas; pero este canal tiene menos de medio [illegible] tierras inmediatas. El puerto mejor y más capaz de los dos que existen en el delta es el puerto de los Alfaques (V. ALFAQUES). Más al N., y hacia fuera de la lengua de tierra y península que cierran por el E. el citado puerto, se ven unos llanos bajísimos en que se forman la laguna de Platxola y otras, y se llega luego á la gola meridional del Ebro que, con la septentrional, más al N. E., comprende la isla Buda. La gola meridional rara vez tiene más de un metro de agua en su barra, por lo cual sólo admite embarcaciones pequeñas, mientras que la del N., aunque más hondable, varía de profundidad con las avenidas del Ebro. Ambas barras son mudables y muy peligrosas. La del N., principal desembocadura del Ebro, es el conjunto de golas ó canales subalternos, formados entre una multitud de bajos que, ocupando un semicírculo de ocho cables de radio, varían y cambian incesantemente merced á la acción combinada de la mayor ó menor corriente del río con la fuerza y dirección de la marejada. Sólo con mar llena y no habiendo riada, se puede pasar la barra de la gola del N. por una ó más de las golas subalternas, cuya profundidad no excede de 1,4 m., y que el práctico valiza diariamente con estacas; pero aún así, los faluchos construídos á propósito para esta navegación tocan en el fondo, y á veces se ven obligados en invierno á esperar un mes en el puerto del Fangal, que es el del N. del delta, para poder entrar.

El vértice y extremidad más saliente y oriental de la isla Buda es el Cabo Tortosa, que de año en año va avanzando más hacia el E. con relación á la torre del faro que en él hay. A una milla de éste se encuentra en la orilla septentrional del río el pueblo ó caserío de las Barracas, donde residen los prácticos y donde hay una lancha de auxilio y mucha gente pescadora. El tramo del Ebro comprendido entre las Golas y Amposta presenta márgenes de risueño aspecto cubiertas de arrozales, arboledas y caseríos: está encajado en un tortuoso, y aun en sitios, anguloso cauce de una á dos millas de ancho, entre riberas acantiladas unas veces y aplaceradas otras, según sean ó hayan sido las avenidas. Estas producen una corriente que suele adquirir la velocidad de seis á siete millas por hora, abriéndose así paso luego entre las aguas del mar, manteniéndose dulce á bastante distancia entre ellas y tiñéndolas de rojo en gran trecho con los limos que arrastra, los cuales, al depositarse, forman el placer que se nota en las inmediaciones de los Alfaques, especialmente entre las golas, en el cual predomina el fango suelto. Conviene tener en cuenta que la impetuosidad de las avenidas hace variar mucho el cauce del río. No hace muchos años desembocaba por golas que ya no existen; cerca de Tortosa estaba la isla Alberni, y eran norias, casas, etc., los que hoy son bajos ó escollos. Al N. de la gola septentrional se hallan la punta, faro y puerto del Fangal ó Fangar (Véase), y el Golfo de la Ampolla.

El curso total del río es de 927.905 kms.

A continuación se da noticia de todos los ríos de la cuenca del Ebro, según los itinerarios publicados por la Direción General de Obras [illegible]

Río *Hijar*, afluente del Ebro por la derecha, 28,695 kms. de curso; Trisuerra, afl. del Hijar por la izquierda, 6,197 kms.; Reoyo, afluente del Trisuerra por la izquierda, 3,350 kilómetros; Cruceo, afluente del Hijar por la izquierda, 8,396 kms.

Río *Izarilla*, afluente del Ebro por la derecha, 18,702 kms.; Marlantes, afl. del Izarilla por la derecha, 5,959 kms.

Río *Virga*, afluente del Ebro por la izquierda, 20,435 kms.

Río *Rudrón*, afluente del Ebro por la derecha, [illegible]

[illegible] 79,798 kms.; Villaescusa la Sombría, afluente del Oca por la izquierda, 18,911 kms.; Santa Casilda, afl. del Oca por la izquierda, 17,485 kilómetros; [illegible]

Río *Nela*, afluente del Ebro por la izquierda, 74,528 kms.

Río *Gerta*, afluente del Ebro por la izquierda, 43,615 kms.

Río *Oroncillo*, afluente del Ebro por la izquierda, 29,053 kms.

Río *Oroncillo*, afluente del Ebro por la derecha, 24.529 kms.

Río *Bayas*, afluente del Ebro por la izquierda, 61,757 kms.

Río *Zadorra*, afluente del Ebro por la izquierda, 95,294 kms.; Ayuda, afl. del Zadorra por la izquierda, 47,556 kms.

Río *Inglares*, afluente del Ebro por la izquierda, 29,821 kms.

Río *Tirón*, afluente del Ebro por la derecha, 64,954 kms.; Tirador, afluente del Tirón por la izquierda, 13,297 kms.; Retorto, afluente del Tirón por la izquierda, 16,185 kms.; San García, afluente del Tirón por la izquierda, 32,731 kilómetros; Recuezo, afluente del Tirón por la derecha, 12,652 kms.; Relandrigo, afluente del Tirón por la derecha, 23,442 kms.; Glera, afluente del Tirón por la derecha, 47 051 kms.

Río *Najerilla*, afluente del Ebro por la derecha, 99,739 kms.; Frío de Neila, afluente del Najerilla por la derecha, 3,510 kms.; Canales, afluente del Najerilla por la izquierda, 7 285 kms.; Mansilla, afluente del Najerilla por la izquierda, 5,356 kms.; Urbión, afluente del Najerilla por la derecha, 13,122 kms.; Calamantio, afluente del Najerilla por la izquierda, 6,102 kilómetros; Frío de Urbión, afluente del Najerilla por la derecha, 25,482 kms.; Brieva, afluente del Najerilla por la derecha, 10,095 kilómetros; Valmanera, afluente del Najerilla por la izquierda, 7,267 kms.; Tobía, afluente del Najerilla por la izquierda, 15,741 kms.; Cárdenas, afluente del Najerilla por la izquierda, 24,018 kilómetros.

Río *Daroca*, afluente del Ebro por la derecha, 21,051 kms.

Río *Iregua*, afluente del Ebro por la derecha, 62,477 kms.; Lumbreras, afluente del Fregua por la derecha, 10,723 kms.; Albercos, afluente del Fregua por la izquierda, 10,136 kms.

Río *Leza*, afluente del Ebro por la derecha, 44,790 kms.; Ajamil, afluente del Leza por la derecha, 9,876 kms.; Badillo, afluente del Leza por la derecha, 4,924 kms.; Santa María, afluente del Leza por la izquierda, 4,162 kms.; Jubera, afluente del Leza por la derecha, 37,006 kilómetros.

Río *Odrón*, afluente del Ebro por la izquierda, 40,074 kms.; Aguilar, afluente del Odrón por la derecha, 26,963 kms.

Río *Ega*, afluente del Ebro por la izquierda, 123,741 kms.; Urederra, afluente del Ega por la izquierda, 20,847 kms.

[illegible] 83 898 kms.

Río *Aragón*, afluente del Ebro por la izquierda, 191,813 kms.; Gas, afluente del Aragón por la izquierda, 20,184 kms.; Estarrun, afluente del Aragón por la derecha, 23,974 kms.; Javierre, afluente del Aragón por la derecha, 49,518 kilómetros; Verol, afluente del Aragón por la derecha, 42,597 kms.; Esca, afluente del Aragón por la derecha, 42,460 kms.; Irati, afluente del Aragón por la derecha, 88,335 kms.; Arraiosín, afluente del Irati por la derecha, 26,719 kms.; Erro, afluente del Irati por la derecha, 44,509 kilómetros; Salazar, afluente del Irati por la izquierda, 61,746 kms.; Zatoya, afluente del Salazar por la derecha, 13,997 kms.; Orviella, afluente del Aragón por la izquierda, 50,942 kilómetros; Cidacos, afluente del Aragón por la derecha, 61,760 kms.; Arga, afluente del Aragón por la derecha, 151,510 kms.; Ulzama, afluente del Arga por la izquierda, 31,937 kms.; Velate, afluente del Ulzama por la izquierda, 17,645 kilómetros; Mediano, afluente del Ulzama por la izquierda, 17,320 kms.; Huarte-Araquil, afluente del Arga por la derecha, 84,666 kms.; Larraun, afluente del Huarte-Araquil por la izquierda, 20,101 kms.; Salado, afluente del Arga por la derecha, 29,242 kms.

Río *Alhama*, afluente del Ebro por la derecha, 84,416 kms.; Linares, afluente del Alhama por la izquierda, 51,817 kms.

Río *Queiles*, afluente del Ebro por la derecha, 44,828 kms.

Río *Huecha*, afluente del Ebro por la derecha, 45,886 kms.; Bordoleras, afluente del Huecha por la izquierda, 7,589 kms.

Río *Arba*, afluente del Ebro por la izquierda, 124,517 kms.; Arba de Luesia, afluente del Arba por la derecha, 63,356 kms.; Riguel, afluente del Arba por la derecha, 66,538 kms.

Río *Jalón*, afluente del Ebro por la derecha, [illegible] la izquierda, 11,481 kms.; Blanco, afluente del Jalón por la derecha, 15,713 kms.; Vadilla, afluente del Jalón por la derecha, 14,375 kms.; Najima, afluente del Jalón por la izquierda, 34,096 kms.; Deza ó Henar, afluente del Jalón por la izquierda, 33,098 kms.; Piedra, afluente del Jalón por la derecha, 32.582 kms.; Ortiz, afluente del Piedra por la derecha, 16,780 kms.; Mesa, afluente del Piedra por la izquierda, 63,279 kms.; Manubles, afluente del Jalón por la izquierda, 69,011 kms.; Giloca, afluente del Jalón por la derecha, 127,380 kms.; Pancrudo, afluente del Giloca por la derecha, 46,156 kms.; Perejil, afluente del Jalón por la derecha, 20,187 kms.; Ribota, afluente del Jalón por la izquierda, 38,129 kms.; Aranda, afluente del Jalón por la izquierda, 46,957 kms.; Isuela, afluente del Aranda por la izquierda, 42,311 kilómetros; Grío, afluente del Jalón por la derecha, 41,281 kms.

Río *Huerva*, afluente del Ebro por la derecha, 143,398 kms.

Río *Gállego*, afluente del Ebro por la derecha, 215,268 kms.; Asabón, afluente del Gállego por la derecha, 19,575 kms.; Sotón, afluente del Gállego por la izquierda, 54,055 kms.

Río *Aguas*, afluente del Ebro por la derecha, 104,440 kms.; Marineta, afluente del Aguas por la izquierda, 13,220 kms.; Noguetas, afluente del Aguas por la izquierda, 31,753 kms.; Almonacid, afluente del Aguas por la izquierda, 34,649 kms.; Cámaros, afluente del Almonacid por la derecha, 21,179 kms.

Río *Martín*, afluente del Ebro por la derecha, 116,404 kms.; Segura, afluente del Martín por la izquierda, 11,603 kms.; Las Parras, afluente del Martín por la izquierda, 17,093 kms.; Palomar, afluente del Martín por la izquierda, 7,889 kms.; Seco, afluente del Martín por la derecha, 24,701 kms.; Gargallo, afluente del Martín por la derecha, 36,911 kms.; Cañizar, afluente del Gargallo por la izquierda, 17,655 kilómetros.

Río *Guadalope*, afluente del Ebro por la derecha, 194,126 kms.; Val de Jarque, afluente del Guadalope por la izquierda, 19,211 kms.; Pitarque, afluente del Guadalope por la derecha, 43,549 kms.; Villarluengo, afluente del Pitaque por la derecha, 20,092 kms.; Tronchón, afluente del Guadalope por la derecha, 29,697 kms.; Cantavieja, afluente del Guadalope por la derecha, 72,725 kms.; Sellumbres, afluente del Cantavieja por la derecha, 64,500 kms.; Morella, afluente del Cantavieja por la derecha, 22,585 kms.; Guadalopillo, afluente del Guadalope por la izquierda, 45,402 kms.; Mezquín, afluente del Guadalope por la derecha, 21 856 kms.

Río *Segre*, afluente del Ebro por la izquierda, 257,409 kms.; Balira, afluente del Segre por la derecha, 12,553 kms.; Noguera Pallaresa, afluente del Segre por la derecha, 146,578 kms.; Noguera Val-Cardós, afluente del Noguera Pallaresa por la izquierda, 19,491 kms.; Capdella, afluente del Noguera Pallaresa por la derecha, 30,218 kms.; Noguera Ribagorzana, afluente del Segre por la derecha, 129,777 kms.; Noguera de Tor, afluente del Noguera Ribagorzana por la izquierda, 25,111 kms.; Benabarre, afluente del Ribagorzana por la derecha, 20,638 kms.; Cinca, afluente del Segre por la derecha, 181,652 kms.; Cinqueta, afluente del Cinca por la izquierda, 24,215 kms.; Bellos, afluente del Cinca por la derecha, 28,731 kms.; Ara, afluente del Cinca por la derecha, 65,483 kms.; Esera, afluente del Cinca por la izquierda, 99,830 kms.; Iyábena, afluente del Esera por la izquierda, 58,965 kms.; Vero, afluente del Cinca por la derecha, 40,222 kms.; Alcanadre, afluente del Cinca por la derecha, 142,344 kms.; Guatizalema, afluente del Alcanadre por la derecha, 67,556 kms.; Flumen, afluente del Alcanadre por la derecha, 120,120 kilómetros; Isuela, afluente del Flumen por la derecha, 42,906 kms.

Río *Matarraña*, afluente del Ebro por la derecha, 97,474 kms.; Algas, afluente del Matarraña por la derecha, 74,900 kms.

Río *Ciurana*, afluente del Ebro por la izquierda, 53,741 kms.; Montsant, afluente del Ciurana por la derecha, 65,781 kms.

	Najerilla
	Oca
Gallego	Omecillo
	Tirón
	Viga
	Morineto
	Morlantes
Arga	Noguera Ribagorzana
	Onsella
Badillo	
	Parras
	Perejil
	Piedra
	Retorto
	Santa María
Estarruza	Seco
	Sotón
	Tirador
Giloca	Trisuerra
Grío	
Irati	
	Valmanero
	Veral
Mansilla	
	Morella
	Ortiz
Cañizar	Salado
	Salazar
Erro	
Isuela	
	Mediano
	Velate
	Zatoya

Isuela (afl. del Flumen).

[illegible] en el Mediterráneo, por Amposta, ó, mejor dicho, [illegible]

[illegible] car ellas y que no alteran la orientación general [illegible] comarcas que atraviesa, ha sido dividido por el [illegible] en tres regiones, alta, media y baja, ó cuencas superior, media é inferior, comprendiendo en [illegible] y en la tercera, desde Zaragoza hasta el mar. [illegible] por entre angostos valles y profundas corta- [illegible] tros cúbicos por segundo en Fontibre; 1 308 en Reinosa; 5 010 en Bárcena, y 20 260 en Miranda. Pasado el Estrecho de Besantes, ya en el límite de Burgos con Álava, el valle del río se [illegible] se ha dicho, á los montes Obarenes, y conti- [illegible] y franco, hasta que pasa por la cap. de la Rioja. A medida que se baja, el valle del río va presentándose más anchuroso y dilatado, y en más [illegible] ribereños sangran para el riego de sus terrenos, y más abajo, pasada una angostura próxima á Tudela, parten del Ebro los ya citados canales Imperial y de Tauste, de navegación y riego el primero, que se extiende hasta Zaragoza, y más pequeño el segundo, que sólo sirve para regar una parte de la orilla izquierda. En la región media la pendiente del río es de 0,008 metros. [illegible] metros cúbicos por segundo en Logroño; de [illegible] esta c. á Mequinenza sigue despejado el valle del río, pero, pasada esta población, los bordes de las mesetas que se extienden á una y otra orilla se acercan cada vez más á su cauce, el cual aumenta su profundidad para salvar la distancia hasta la costa. La pendiente media del río, en esta tercera región, apenas pasa de 0,0005 metros, en tanto que su caudal asciende á 41 096 metros cúbicos por segundo en Mequinenza, antes de la confluencia del Segre, y, después de ella, á 135 694, según datos que se hallan en la obra del señor Vera, titulada *Lluvias* [illegible]

[illegible] desde su nacimiento, junto á Reinosa, hasta que viniendo á chocar contra los montes Laletanos entra en la quiebra que ha de llevar sus aguas al Mediterráneo, corre en dirección sensiblemente al O. 29° N., y marcha luego al S. 7° O., para tomar en su último trayecto, hasta los Alfaques, el rumbo de E. 6° O. Desde Fontibre hasta su desembocadura marca los rumbos siguientes:

S. 11° E., E. 6° S., E. 42° S., E. 10° S., E. 34° S., S. 9° O., E. 36° S., E. 44 S., E. 10 30' S., E. 40' N., S. 28° E., E. 1° S., S. 41° E., S. 40' O., S. 5° E., E. 6° S

Estos dieciséis arrumbamientos dan la dirección O. 40 50 37,"50 N. á E. 40°50'37,"50 S.

Dícese que en otros tiempos el río era navegable hasta la c. de Logroño; hoy con aguas altas puede navegarse aguas abajo de Gallur, en la prov. de Zaragoza, y desde esta c. es navegable casi siempre por barcos pequeños, á no ser en las temporadas de excesiva sequía; embarcaciones mayores remontan la corriente hasta Escatrón. Los brazos del delta ofrecen multitud de [illegible] sólo los faluchos planudos de Tortosa y otras pequeñas embarcaciones latinas son las que, ordinariamente, salvando todos los tropiezos, consiguen llegar á la verdadera tierra firme; desde Tortosa remontan el río hasta Zaragoza sorteando las presas que hay antes de esta ciudad. De [illegible] por su cauce, ó por canales laterales, hasta Tude- [illegible]

La cuenca del río está limitada al N. por los Pirineos centrales y occidentales; al E. por la sierra de Prades, que la separa del campo de Tarragona, y que se enlaza hacia el Montblach [illegible] cerdá; al Sur por la costa mediterránea y por las sierras de Ulldecona, puertos de Beceite y sierras de Morella y Cantavieja, hasta la de [illegible] minado por el grupo ibérico. Comprende aquélla una extensión aproximada de 83 500 kms.², casi la sexta parte del suelo de España, constituídos por parte de las prov. de Santander, Burgos, Soria, Teruel, Tarragona y Castellón de la Plana, y por la totalidad de Álava, Logroño, Navarra, Huesca, Lérida y Zaragoza. La superficie del territorio de cada una de las citadas provincias que corresponden á la cuenca del Ebro es la siguiente:

Provincias	
Santander.	882
Burgos. .	[illegible]
Álava.	[illegible]
Logroño. .	5 037
[illegible]	2 907
Navarra. .	9 059
Huesca. .	[illegible]
Zaragoza.	[illegible]
Lérida. .	[illegible]
Tarragona.	[illegible]
Teruel. .	9 327
Castellón.	672

En cuanto á la constitución geológica de los terrenos que atraviesa, nace el Ebro en el trías [illegible] y atraviesa repetidas veces en la primera parte de su trayecto los diversos miembros de los terrenos secundarios, sin más interrupción que la que le ofrecen las pequeñas cuencas miocenas de Villarcayo y de Miranda, entrando en Haro en el gran valle terciario que sigue sin discontinuidad hasta la quiebra que rompe las formaciones triásica y jurásica de los montes Ilercaones, y venir á morir en el Mediterráneo, depositando á su paso la enorme masa de detritos roqueños que arrastran sus aguas. Este es el único de nuestros grandes ríos cuyo cauce marcha hacia el E.: su dirección media hubo de señalarse entre el depósito del plioceno inferior y el depósito del plioceno superior, aprovechando para el desagüe de la cuenca la grieta preexistente en los montes Ilercaones. El arranque de algunos de sus tributarios se aproxima de tal manera al Océano Cantábrico, que la imaginación salva con facilidad el estrecho valladar que los separa, reconstituyendo la libre comunicación que antes del levantamiento de los terrenos cretáceos debió existir en el Mediterráneo, y que reproducía, en la parte septentrional de nuestra península, el enlace que existía asimismo al Mediodía entre ambos mares por el valle del Guadalquivir.

Créese que dieron nombre al río que nos ocupa los iberos. Tal suposición es verosímil, admitiendo que fueran estas tribus jaféticas oriundas de la parte de Asia en que corre el río Kur, antes llamado Ibero. Al llegar á España dieron á montes, ríos y ciudades nombres de las ciudades, ríos y montes que en su patria tenían, y el de *Ibero* ó *Ebro* al primer río importante que en la península hallaron. Todos los geógrafos antiguos citan el Ebro como uno de los principales ríos de España, y Plinio lo califica de fuente de riqueza por su comercio y navegación. En los primeros años de la dominación romana sirvió el río de línea divisoria entre la España Citerior y la Ulterior hasta que, mejor conocida la península, se llevó la frontera más al S., á fin de igualar aproximadamente el territorio de ambas provincias.

Geografía militar. – Este río tiene gran importancia como línea defensiva, como barrera ó foso que detiene al invasor cuando éste ha vencido todos los obstáculos que hay al N., hacia la frontera francesa, ó sea en la zona pirenaica. Por su caudal de aguas, su anchura, su difícil [illegible] dirección paralela á la frontera, es un obstáculo que puede hacerse insuperable y que cubre la capital y las provincias más ricas de España.

En la primera parte de su curso, en las provincias de Santander y Burgos, el Ebro no presenta grandes dificultades para su paso. Pero con la defensa de esta parte del Ebro se liga la

[illegible] Vascongadas, protegida al E. por las rías de [illegible] S. por las peñas de Ubal y Mullir, y al O. por los montes de Cabuerga y Santoña. Bien guarnecida, es seguro que el enemigo no habría de aventurarse por las escabrosas regiones de la cuenca superior del Ebro; la guarnición de Santoña amenazaría la línea de marcha del enemigo por Balmaseda y Orduña y por el puerto de los Tornos, ó podría cortar su retirada por Du[illegible].

Desde Puentelarrá, en Alava, Burgos y Lo[illegible] y tiene más importancia como línea de defensa, ya por la necesidad de material para verificar el paso del río, ya por la ventaja que da al defensor un foso tan respetable. Hay, sin embargo, numerosos vados que pueden aprovecharse. En la primera parte de esta sección del Ebro se halla la plaza de Miranda que, por su posición sobre el río, donde existen puentes para la carreterra y f. c. del Norte y el de Zaragoza á Bilbao, con carreteras además á este último punto y á la Rioja, á dos leguas del desfiladero de Pancorbo, que no puede atacarse impunemente sin haberse apoderado de ella, tiene una importancia estratégica de primer orden. La estación, que se halla situada á unos 300 metros sobre la orilla izquierda, al pie de la loma de los Portillos, en el llano de Andaba, es común á las dos líneas de Zaragoza á Bilbao y del Norte, y tiene almacenes y depósito de material, pudiendo alojarse una brigada en sus edificios. Presenta el grave inconveniente de hallarse colocada á la izquierda del Ebro, lo que obligaría á abandonarla con las importantes vías que en ella se reunen tan pronto como el invasor forzase el desfiladero de las Conchas de Arganzón y hubiera que concentrar la defensa á retaguardia del Ebro, no existiendo ya hasta Valladolid ninguna otra estación de depósito de material de línea. La construcción de un gran campo atrincherado en Miranda, que pusiera á cubierto la estación, evitaría estos inconvenientes, permitiendo una tenaz resistencia en dicho punto, de tanto interés estratégico.

La plaza de Logroño queda cubierta por la posición de Estella y sierras de Urbasa y Andía, así como por la de Cantabria, y aun también por la plaza de Pamplona; por otra parte, son mejores caminos para dirigirse hacia Madrid ó hacia Zaragoza los de Miranda y Tudela, por lo que es de suponer que el enemigo caiga sobre estas últimas plazas con preferencia á la de Logroño.

Tudela se halla en el paso de todas las vías que desde los Pirineos occidentales se dirigen á Zaragoza; por esto ha sido importantísimo objetivo de operaciones y teatro de varios combates. Los ataques á Zaragoza han sido dirigidos casi siempre desde Tudela, y así lo efectuó en la guerra de la Independencia el general francés Lannes, el cual, apoderándose de Tudela, tuvo que recomponer el puente y después marchar hacia la capital del reino de Aragón, teniendo de esta manera asegurada la retirada hacia Navarra.

Hoy el ferrocarril cruza el Ebro en Castejón por un magnífico puente; por esto, si antes Tudela se consideraba como la llave de Zaragoza, ahora se puede decir que lo es Castejón, que ha venido á quitarle parte de su interés, compartiéndolo, y es el punto estratégico principal del Ebro en esta parte, por su situación y por la importancia de las comunicaciones que en él se reunen, teniendo además condiciones defensivas muy superiores á Tudela, situada en un hondo y en malas condiciones de resistencia. Colocada en el centro y á muy corta distancia de Tudela y Rincón de Soto, las fuerzas concentradas en Castejón pueden acudir inmediatamente para impedir el paso por cualquiera de estos puntos. Igual acción eficaz é inmediata ejerce, por su posición también central y próxima sobre los puentes de Caparroso y Marcilla, en la línea de Aragón, y sobre el de Milagro cerca de su confluencia con el Ebro, y por donde el invasor, una vez forzado el Arga, pudiera cortar dicha línea. Además, para las operaciones á mayor distancia, como empalme de los ferrocarriles de Alsasua y Mi[illegible] Pamplona, Miranda y Zaragoza, puede servir de eje para obrar con rapidez sobre cualquiera de estos puntos, pudiéndose también reunir en su estación, que ha sido cabeza de línea y de depósito, el material móvil necesario al efecto. Todas estas ventajas reunidas dan á Castejón una importancia estratégica de primer orden, que aumentará aún si se construye el f. c. á Soria, y aconsejan, como en Miranda, la construcción de un campo atrincherado, aunque fuese con obras de fortificación pasajera.

Entre Tudela y Zaragoza el Ebro ofrece, como indica el señor Gómez de Arteche en su *Geografía militar*, obstáculos muy poderosos para su paso, entre los que no es el menor lo árido de la orilla izquierda y la falta de comunicaciones en ella; pero si á esto se agrega las mismas condiciones del río, de suyo impetuoso en aquella parte, aunque frecuentemente obstruído por islas, y la de hallarse construído el llamado Canal Imperial desde legua y media de Tudela agua abajo, y que pasando por Mallen y Gallur llega á Zaragoza por la orilla derecha, así como por la izquierda el de Tauste, que tiene su origen frente al Imperial, esto es, un espacio de 94 kilómetros, cuando el Ebro recorre 113, y aquél en otro de 44, comprenderemos las inmensas dificultades que habría de vencer quien entre ambas ciudades hubiese de pasar tan caudaloso río y tan anchurosos fosos.

El ferrocarril de Zaragoza á Miranda, en el trozo de Zaragoza á Castejón, presenta trazado muy conveniente para la defensa del Ebro, á distancia oportuna para no ser observado desde la orilla izquierda y para desembarcar fuerzas en un punto cualquiera y hacerlas avanzar ordenadas á fin de oponerse al paso; pero en el trayecto de Castejón á Miranda sigue la misma margen del Ebro por un valle estrecho y abrupto, obligando á grandes y repetidas curvas y cambios constantes de pendiente, lo que no sólo perjudica á la magnitud y velocidad de los trenes, sino que exige también grandes precauciones en éstos para que no sean hostilizados por el enemigo una vez posesionado de la orilla izquierda. Así, forzada la cabeza del ferrocarril en Miranda, este trayecto se halla envuelto sin combatir y, aunque el invasor tuviera que seguir paso á paso por la orilla derecha del Ebro para marchar sobre Zaragoza, nunca lo haría por el ferrocarril utilizándolo como camino ordinario, sino por la carretera que lo flanquea y envuelve, apoderándose antes, como es de presumir, del desfiladero de Pancorbo para asegurar su marcha.

Zaragoza, el punto objetivo, el más interesante para un invasor que trate de obtener la supremacía en el Ebro, puede considerarse como baluarte de la península en la línea de este río, centro de su defensa y base de todas las operaciones militares que á ella conduzcan. Por eso un enemigo invasor tratará de apoderarse de dicha plaza, pues sin la posesión de ella no puede internarse en la península, so pena de quedar cortado por el camino que recorre la orilla derecha del Ebro.

Es Zaragoza el verdadero centro de resistencia contra Francia, y debía convertirse en fuerte campo atrincherado. Se halla próximamente en la parte media del río y casi á igual distancia de las costas mediterránea y cantábrica; en ella confluyen las carreteras de Dancharinea, de Canfranc, de Bellegarde y de Madrid y Daroca, el Canal Imperial y el río Huerva por la derecha y el río Gállego por la izquierda; tiene el Ebro en las inmediaciones más de 500 m. de anchura: á la derecha y á unos seis kms. de la ciudad se alza una estribación de la sierra de Alcubierre, cuya cumbre está unos 30 kms. más á la derecha, y al pie de ella se extienden los Monegros, árido territorio por donde pasa la carretera de Francia, sin vegetación casi, sin árboles, sin más agua que la llovediza; á la izquierda, entre el Arba, el Gállego y el Ebro, están los altos del Castellar, que terminan en los montes de Pedrosa y Castejón, de fácil defensa, teniendo más al O., entre el Aragón, el Arba. el Ebro y la sierra de la Peña, el territorio de las Bárdenas, páramos sin pueblos, cultivos y caminos, y desde los que se puede impedir el avance del enemigo sobre Tudela y Cas[illegible] puntos.

Si Zaragoza no tuviese una importancia militar de primer orden, universalmente reconocida, como objetivo, centro y llave de la defensa de los Pirineos por su posición geográfica y topográfica sobre la parte central del Ebro y por ser nudo de las principales líneas de invasión, bas[illegible] que se cruzan en ella y la ponen en comunicación rápida con los pasos principales del Pirineo y con el ferrocarril del litoral de Levante, permitiendo que un ejército de reserva concentrado en la misma pueda ejercer una influencia enérgica y eficaz en la defensa de ambas fronteras, y tal vez decisiva para el éxito de la campaña.

En la región inferior del Ebro, si bien la ciudad de Mora tiene alguna importancia por verificarse en ella la unión de los caminos que de Tarragona, Reus y Montblanch se dirigen al Ebro, y de los que opuestamente van desde Alcañiz, Morella y Valencia, no la tiene tan grande como Tortosa, que puede considerarse como llave de aquel reino en la zona inferior del río. En efecto, la plaza de Tortosa cierra la entrada de Valencia, y además su proximidad al puerto abrigado de los Alfaques y comunicaciones fáciles por el litoral con el fértil y rico reino de Valencia, le dan preferencia militar sobre Mora para las operaciones que se lleven á cabo sobre el Ebro en su región inferior.

En ésta no hay vados en ningún tiempo, y además aumenta sus condiciones defensivas lo escarpado de las orillas. Tortosa posee los dos únicos puentes que existen en esta parte, uno de hierro para el paso del ferrocarril, y otro de barcas para el de la carretera, habiendo además en Amposta y Mora barcas, la primera para el ramal de carretera que se separa de la general en Ventanueva, volviéndose á unir en Vinaroz, y la segunda para la carretera de Alcañiz que irá acompañada por el ferrocarril directo á Barcelona. Estas circunstancias dan á Tortosa, como se ha dicho, un interés grandísimo como llave del bajo Ebro y posición central entre Amposta y Mora, á cuyos puntos podrá acudirse inmediatamente para oponerse al paso del río, por medio del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita. Aunque sus fortificaciones antiguas y medio derruídas no corresponden á la gran importancia militar de dicha plaza, ocupan, sin embargo, una situación ventajosa sobre las alturas que la rodean, dominando bajo sus fuegos los puentes del ferrocarril y carretera, en los que existen también algunas obras débiles para su defensa, y permitiéndole como buena posición natural una tenaz resistencia.

El ferrocarril de Miranda de Ebro á Zaragoza y su prolongación, aún no terminada, desde Zaragoza á Puebla de Hijar y San Carlos de la Rápita, líneas que siguen por la derecha el curso del río desde donde empieza á ser considerable el caudal de sus aguas, cubierta toda ella por este importante río, principal línea defensiva de la frontera, y apoyadas sus cabezas en el Mediterráneo y en Miranda, paso preciso en la línea de invasión más occidental para seguir á la capital ó á Zaragoza, es de un interés grandísimo para la defensa del Ebro que, como línea muy extensa y fácil de atravesar por varios puntos, sería imposible de cubrir sin el auxilio de la vía férrea, á menos de desatender muchos de ellos ó de tener que emplear fuerzas muy numerosas. El ferrocarril evita estos inconvenientes: merced á él, Miranda y Tortosa se dan la mano con Zaragoza y un solo núcleo de fuerzas colocadas en Zaragoza basta para acudir en pocas horas al punto amenazado. *(Los ferrocarriles desde el* [illegible]

A otras muchas consideraciones se presta el estudio del Ebro como línea defensiva, pero se relacionan con las líneas de invasión y las operaciones militares de la zona pirenaica, y han de apuntarse en el artículo PIRINEOS.

EBRODUNUM: [illegible] tal de los catúrigos y de la prov. de los Alpes Marítimos, hoy Embrún. ‖ Otra c. de la Galia, hoy Iverdún.

– EBRODUNUM: *Geog. ant.* V. AEBRODUNUM.

EBROICUM: *Geog. ant.* C. de la Galia, hoy Evreux.

EBROIN ó **EBERWEIN**: *Biog.* Célebre mayordomo de palacio en la Neustria. Vivía en la se[illegible] aquel alto empleo por los señores francos, después de la muerte de Erkinoaldo. Reinaba entonces Clotario III, á quién Ebroin quiso devolver toda su autoridad; pero las medidas del mayordomo de palacio provocaron un alzamiento. Murió Clotario III, y Ebroin, en vez de convocar solemnemente á los grandes para elegir nuevo rey, elevó al trono por su propia autoridad á

[illegible]

último, Ebroin ver reconocida la autoridad de [illegible]

[illegible]

cuantos le molestaban. Aplicó al obispo Logero Leodegario infinitos tormentos; le redujo á la esclavitud; logró que fuera degradado en un concilio é hizo que le cortaran la cabeza en el [illegible] muerte á su rey Dagoberto II, y aceptando por [illegible]

[illegible] nazaba con perseguir hasta aquella parte del [illegible] austrasianos fueron vencidos; Martín pereció [illegible]

[illegible] había amenazado de muerte. Así pereció, dice un cronista, este hombre notable, que «ejerció en la Galia un poder más brillante que el de ningún [illegible] triunfo de los grandes de la Austrasia. Su muerte fué la señal de la decadencia de la Neustria.

[illegible]

EBROCLITA [illegible] la fosfociomita. Es un silicofosfato de alúmina y hierro con bastante agua de constitución. Tiene [illegible]

EBROS EBRILLOS [illegible] p. j. de Soria. Nace en las vertientes meridionales de la sierra de la Umbría, marcha de O. á E. [illegible] para ir á desaguar en el Duero entre los términos de La Muedra y Vilvestre de los Nabos.

EBUDAS [illegible] islas Hébridas.

EBULICIÓN: f. EBULLICIÓN.

EBULLICIÓN (del lat. *ebullitio*): f. Hervor de [illegible]

[illegible] líquido á vapor, mediante la formación de burbujas [illegible] junto al fondo y paredes calientes de la vasija que contiene el líquido, y estas burbujas van [illegible] en el interior de la masa líquida en virtud de su [illegible] perficie. Para que dichas burbujas puedan formarse y elevarse por el medio de la masa líquida que las comprime por todas partes, es preciso [illegible] tenga una tensión igual á la presión que sufren alrededor; esta condición es la que determina los puntos de ebullición de los líquidos, así como los de un mismo líquido sometido á presiones [illegible]

Todos los líquidos susceptibles de entrar en ebullición están sujetos, pues, á las tres leyes siguientes:

1.ª Un líquido rompe á hervir cuando la [illegible] ejerzan.

2.ª La temperatura [illegible] con la presión.

[illegible] ebullición hasta una temperatura determinada, [illegible] pre la misma para cada uno, supuesto en igua[illegible]

[illegible] del calor, la temperatura permanece estacionaria desde el momento en que principia la ebullición.

[illegible]

Eter clorhídrico.	+11
Acido sulfúrico anhidro.	25
Eter sulfúrico puro	35,5
Sulfuro de carbono.	48
[illegible]	[illegible]
Alcohol.	79,7
[illegible]	[illegible]
Acido nítrico monohidratado . . .	86
Agua destilada.	100
Esencia de trementina.	157
[illegible]	[illegible]
Acido sulfúrico concentrado. . . .	325
Mercurio (al termómetro de aire).	350
[illegible]	[illegible]
Cadmio (Sainte Claire Deville y [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible] temperatura de ebullición de un líquido, á saber: las sustancias en disolución, la naturaleza de las vasijas, la falta de aire ó de cualquier otro gas disuelto en el líquido, y la presión.

Influencia de las sustancias en disolución. – Una sustancia disuelta en un líquido, cuando aquélla no es volátil ó lo es menos que éste, retarda la ebullición tanto más cuanto mayor es la cantidad de sustancia disuelta; el agua, que hierve a 100° cuando es pura, lo verifica á las temperaturas siguientes cuando se halla sa[illegible]

[illegible]

DISOLUCIONES	Proporción de la [illegible] disuelta en 100 [illegible] agua	[illegible] tura de ebullición
[illegible]	61,5	104,2
[illegible]	60,1	104,4
[illegible]	48,5	104,6
Fosfato de sosa.	113,2	106,5
Cloruro de potasio..	[illegible]	108,3
Cloruro de sodio..	41,2	108,4
Clorhidrato de amoníaco. .	88,9	114,2
Tartrato neutro de potasa..	296,2	114,67
[illegible]	335,1	[illegible]
[illegible]	117,5	117,9
[illegible]	224,8	121,0
[illegible]	209,0	121,37
Carbonato de potasa	205,0	135,0
Nitrato de cal..	[illegible]	151,0
Acetato de potasa.	798,2	169,0
Cloruro de calcio.	[illegible]	179,5

Resultados análogos presentan las disoluciones ácidas; pero las sustancias que se hallan puramente en suspensión, como las materias térreas, el aserrín, etc., nada influyen en la temperatura de ebullición.

Aun cuando la temperatura de ebullición del [illegible] tancias que dicho líquido lleve en disolución, [illegible] á aquella temperatura, como en el agua pura, [illegible]

Influencia de la naturaleza de las vasijas. – Observó Gay-Lussac que en una vasija de vidrio hierve el agua á una temperatura más alta que en una de metal, y atribuyó el fenómeno á la adhesión entre el agua y el vidrio. Suponiendo que el agua dilatada hierve á 100° en una vasija de cobre á la presión de 0m,76, resulta que en igualdad de presión dicho líquido no entra en ebullición hasta 101° en un globo de vidrio; y si [illegible] fúrico concentrado ó con potasa, dicha temperatura puede llegar hasta 105 ó 106°. Sin embargo, basta poner un simple pedazo de metal en el fondo del globo para que se restablezca la ebu[illegible] los violentos saltos que acompañan á la ebulli[illegible] vasijas de vidrio.

La temperatura del vapor, en conformidad con lo que se observa en las sustancias en disolución, [illegible]



[illegible]

[illegible] cobre.

Influencia de la carencia del aire. – Deluc fué el primero que observó que el agua falta de aire por la ebullición, y contenida en un matraz de cuello largo y estrecho, puede sufrir la temperatura de 112° sin volver á hervir. En 1846 estudió el Sr. Dony, en Gante, el mismo fenómeno [illegible] extremo y terminado el otro por una ampolla gruesa de igual materia y otra más pequeña prolongada en punta afilada. Antes de cerrar esta última se introduce agua en el tubo por el mismo procedimiento que se emplea para llenar el termómetro de alcohol, y después se le hace hervir cierto tiempo para expulsar todo el aire del tubo y de las bolas. Soldando entonces á la lámpara la punta afilada queda agua en la parte encorvada del tubo y solamente vapor á una tensión muy débil en lo restante del tubo y en las ampollas. Si se introduce entonces la parte que está llena de agua en un baño concentrado de cloruro de calcio y se le calienta gradualmente, llega el baño á 130° sin que se manifieste señal ninguna de ebullición en el tubo, lo cual sólo se verifica de pronto á los 138°, lanzando parte del agua á las bolas, que se rompen si no son bastante resistentes.

Galy-Cazalat reprodujo el mismo fenómeno, para lo cual cubrió con una capa de aceite cierta cantidad de agua purgada de aire por la ebullición, y la calentó hasta 123° sin que el líquido comenzase á hervir, pero desde este momento tardó muy poco en producirse una violenta explosión de vapor que arrojó fuera de la vasija parte del agua que contenía.

Dufour, en Lausanne, ha estudiado el retraso de la ebullición de los líquidos colocándolos libres del contacto con el aire, en suspensión en otros líquidos de la misma densidad, pero cuya temperatura de ebullición sea más elevada. De esta manera halló que el agua puesta en suspensión en una mezcla convenientemente preparada de esencia de clavo y aceite de linaza, que calentaba en el baño-maría, se transforma de pronto en vapor á los 120° próximamente. El ácido sulfuroso líquido que hierve á –10°, puesto en suspensión en una mezcla de agua y ácido sulfúrico permanece líquido hasta +18°.

El mismo físico observó además que tocando con un cuerpo sólido cualquiera los líquidos

puestos así, según se acaba de decir, en suspensión en otros, si están á una temperatura superior á la de ebullición se vaporizan instantáneamente de un modo violento; sin embargo, los cuerpos empleados como excitadores pierden poco á poco su propiedad activa. Dufour explica este fenómeno por la influencia de la capa de aire adherida á estos cuerpos, puesto que desprendiéndose el aire condensado en su superficie cuando la inmersión se prolonga, quedan completamente intactos.

Estos diferentes experimentos patentizan la influencia de la presencia de los gases en el fenómeno de la ebullición desde el punto de vista de la temperatura á que se produce. Por último, Dufour ha probado que cuanto más pequeña es la cantidad de gas disuelta en un líquido más baja es aquella temperatura.

Influencia de la presión. – Por la ley enunciada al principio, de que todo líquido entra en ebullición en el momento en que la tensión de su vapor es igual á la presión que experimenta, se comprende que cuando aumenta ó disminuye esta presión debe aumentar ó disminuir la tensión del vapor, y, por consiguiente, la temperatura necesaria para la ebullición.

Demuéstrase la disminución de la temperatura de ebullición al disminuir la presión, colocando dentro del recinto de la máquina neumática una vasija que contenga agua á unos 30° y haciendo después el vacío. Desde luego se observa que el líquido entra en ebullición con gran rapidez, aunque la vasija esté tapada, lo cual es debido á que el vapor es aspirado por la máquina neumática á medida que se va formando.

Puede hacerse el mismo experimento sin recurrir á la máquina neumática. Para esto se toma un globo de vidrio en el cual se hace hervir agua durante algunos instantes. Cuando los vapores que se desprenden durante la ebullición hayan arrastrado consigo todo el aire existente en el globo, se tapa éste herméticamente y se le invierte. Si en este estado se enfría la parte superior del globo con una esponja empapada en agua fría, se condensan los vapores haciéndose el vacío y produciéndose una ebullición intensa. En el vacío absoluto hervirá el agua á cero y aun á una temperatura más baja, puesto que la tensión del vapor á cero es todavía $4^{mm},6$.

Por efecto de la disminución de la presión atmosférica hierve el agua en las altas montañas á menos de 100°. En el Monte Blanco, por ejemplo, entra dicho líquido en ebullición á 84°.

Si, por el contrario, aumenta la presión, se retarda la ebullición; de manera que en el agua, por ejemplo, no se efectúa hasta 120°, 6, cuando aquélla llega á dos atmósferas. En este principio está fundada la *marmita de Papín* y la producción de vapor á gran tensión en recipientes cerrados, etc.

Medición de la altura de las montañas por medio de la temperatura de ebullición. – La relación que existe entre la temperatura de ebullición y la presión suministra un medio de medir la altura de las montañas, y, en vez de efectuarlo con el barómetro, puede reemplazarse á este fin con el termómetro. En efecto, si se observa, por ejemplo, que el agua hierve en la cima de una montaña á 95°, siendo así que lo efectúa á 98 en la falda de la misma, y se busca en las tablas de las fuerzas elásticas las tensiones correspondientes, se encontrarán en ellas números que representan, en milímetros de mercurio, la fuerza elástica del vapor en el momento de desprenderse éste, tanto en la cima como en la falda de la montaña, y por consecuencia la presión atmosférica que experimenta el agua al entrar en ebullición en los dos sitios que se consideran. Conociendo de esta suerte la altura barométrica en dichos puntos, se aplican sin dificultad las fórmulas dadas para medir la altura de las montañas por medio del barómetro.

Para la aplicación de este método se emplean únicamente termómetros muy sensibles, cuya graduación sólo se extiende de 80 á 100° próximamente, de suerte que cada grado ocupa una gran extensión en la escala, pudiendo así apreciarse las décimas y hasta las vigésimas de grado. Fundado en este principio construyó Regnault el *termómetro hipsométrico* ó *hipsómetro* (V. esta voz), cuyo tubo sólo está graduado de 85 á 100°, estando dividido cada uno de éstos en 10 partes iguales.

Para servirse de este termómetro calculó su inventor unas tablas que dan la tensión del vapor de agua para cada décima de grado entre los límites referidos.

A continuación se insertan algunos resultados obtenidos.

LOCALIDADES	Altura sobre el mar	Altura media del barómetro	Grado de ebullición del agua
	Metros	*Milímetros*	*Grados*
Alquería de Antisana.	4 101	[illegible]	86,3
Quito	2 908	527	90,1
Méjico.	2 277	572	[illegible]
Hospicio de San Gotardo	[illegible]	586	92,9
Brianzón.	[illegible]	645	95,5
Baños de Mont-Dore.	1 040	667	96,5
Madrid.	608	704	97,8
Plombieres.	421	721	98,4
Moscou.	300	732	99,0
Lyon.	162	745	99,4
Viena.	133	747	[illegible]
París (primer piso del Observatorio).	65	751	99,7
Nivel del mar.	0	760	100,0

El agua hirviendo, pues, no tiene el mismo grado de calor en todos los lugares de la tierra, y, por consiguiente, no es igualmente á propósito para los usos domésticos y para preparar los alimentos. En Quito, por ejemplo, en donde el agua hierve á 90°, no se cocerán muchas sustancias que pueden cocerse á 100°.

EBULLÓMETRO (de *ebullición*, y del griego [illegible] medida): m. *Fís. y Quím.* [illegible] Aparato destinado á medir la riqueza alcohólica de un líquido fundándose en la temperatura de ebullición del mismo. Son muchos los ebullómetros conocidos, designándose muchos con nombres particulares, como el *enómetro* centesimal de Tabarie y el termómetro de Conaty. Otros se lla-[illegible]

Ebullómetro de Conaty. – Este instrumento se compone de un termómetro de mercurio, cuyas divisiones van disminuyendo de longitud desde la temperatura de 100° [illegible] de agua y alcohol en las relaciones de 95 á 5, de 90 á 10, etc., hasta la de 40 á 60. El cero de la escala, ó *cero alcohol*, es el punto correspondiente á la ebullición del agua pura; 5° es el punto de ebullición de una mezcla que tenga 5 por 100 de alcohol en volumen, y así sucesivamente. El punto inferior que corresponde á la ebullición del alcohol absoluto señala 100°. De este modo, sumergiendo este termómetro en el líquido que se quiere ensayar, hirviendo el líquido y viendo que marca 20°, por ejemplo, en el momento de iniciarse la ebullición, se dirá que el líquido en cuestión contiene 20° de alcohol, ó sea 20 partes de alcohol, por 100 de líquido en volumen.

Es necesario, para que el ensayo sea preciso, observar el grado que dé el termómetro cuando el líquido produce la primera burbuja de vapor, porque las indicaciones siguientes ya no son exactas, puesto que á medida que el alcohol se va desprendiendo el punto de ebullición del líquido se va elevando.

La escala del termómetro de Conaty es movible, á fin de que se pueda siempre, por medio de un tornillo á propósito, ajustar exactamente el 0 al punto en que quede el nivel del mercurio cuando entre en la ebullición el agua pura bajo la presión atmosférica reinante en el momento de efectuar el ensayo. Esta prueba debe preceder á la determinación del punto de ebullición del líquido que se quiere reconocer; resulta, pues, que con este aparato cada ensayo exige dos operaciones.

La fuerza alcohólica obtenida por este instrumento en un líquido suele exceder de *medio á un* grado á la que se obtiene por la destilación y aplicación de los termómetros en el líquido destilado.

Ebullómetro de Tabarie. – Es conocido con el nombre de *enómetro*.

Consta el aparato de un vaso metálico, de forma cilíndrica, que lleva soldado en la parte superior un embudo en forma de cubierta. Alrededor del embudo va otro cilindro que sirve para contener agua fría, y en el tallo del embudo va un termómetro cuyo depósito llega hasta el líquido que se ensaya, que se coloca en el vaso cilíndrico inferior. Por medio de una lámpara se calienta el líquido; los vapores se desprenden y calientan el termómetro, y la riqueza alcohólica del líquido queda indicada por el grado en que quede estacionaria la columna mercurial durante la ebullición del líquido. Para esto hay que consultar la tabla siguiente, en la que se marca el tanto por ciento de alcohol en volumen que corresponde á cada punto de ebullición.

Grados del termómetro.	Riqueza alcohólica.
96°,4	3 por 100 de alcohol.
95°,3	4 » »
[illegible]	5 » »
[illegible]	6 » »
92°,7	7 » »
[illegible]	8 » »
91°,1	9 » »
90°,2	10 » »
89°,7	11 » »
[illegible]	12 » »
88°,8	13 » »
[illegible]	14 » »

Esta tabla está calculada para localidades en que el agua pura hierva á 99°,4.

Ebullómetro de Sallerón. – Fúndase este aparato en el conocimiento de la temperatura á que hierve el líquido alcohólico sometido al ensayo. Sabido es, en efecto, que en las condiciones ordinarias de presión atmosférica, el agua pura hierve á 100° centígrados, y el alcohol á 78,41. Por lo tanto, una mezcla de agua y alcohol hierve antes de los 100° y después de los 78,41, aproximándose á uno ú otro límite, según contenga más ó menos alcohol.

Esto supuesto, la descripción y manejo del nuevo aparato, que el constructor ha llamado *ebullómetro*, es muy sencilla.

Compónese de una caldera cubierta por un vaso cilíndrico, que impide la radiación del calor al exterior; de un refrigerante atornillado en la parte superior de la pieza, y que sirve para condensar los vapores alcohólicos que suben por el tubo, conservando uniforme la temperatura del líquido en ebullición; de un termómetro dividido en grados y décimas de grado, colocado por medio de un tapón de caucho sobre la caldera, para medir la temperatura de ebullición del líquido, y de una lamparilla de alcohol para calentar.

Acompañan, además, al aparato un tubo ó campana graduada, que sirve para medir el volumen de los líquidos que se pongan en la caldera para someterlos al ensayo, y también para las determinaciones [illegible] dos alcohólicos distintos.

Para operar en el ebullómetro debe empezarse por hacer un ensayo para averiguar á qué temperatura hierve el agua en el sitio en que se trabaje. Se coloca en la caldera un volumen de agua igual á cincuenta divisiones de la campana; se atornilla el condensador y se calienta con la lamparilla [illegible] la temperatura del líquido asciende, y cuando rompe á hervir se queda estacionario; entonces se mira qué temperatura marca y se anota.

[illegible] cualquier vino ó aguardiente.

de cada grado de temperatura el grado alcohólico correspondiente.

la izquierda indica la riqueza alcohólica del lí-

de los vinos comunes. Estas dos últimas están, pues, divididas en grados alcohólicos, subdividiéndose cada grado en décimas.

El uso de la triple escala es muy sencillo. Se afloja el tornillo que tiene detrás y que sostiene la tablilla móvil; se hace correr, hasta que la división que marque la temperatura de la ebullición del agua en el sitio en que se opere corresponda con el cero de las dos escalas alcohólicas de los lados, se sujeta bien al tornillo, y que la ya en disposición de dar inmediatamente las indicaciones que se necesitan.

Cuando se ensaye un vino ordinario se verá

hervir, fijándose bien en qué punto de la escala

blilla de en medio de la triple regla la tempera-

el líquido ensayado fuera aguardiente, se miraría la correspondencia en la regla de la izquierda.

Los vinos dulces muy espesos no pueden ser ensayados de este modo, porque la temperatura de la ebullición está muy modificada por las sustancias que tiene en disolución.

Muy recientemente ha modificado Sallerón este instrumento, de modo que quedan corregidas todas las causas de error que en estas clases de aparatos se pueden presentar, y permite efectuar la operación en unos cinco minutos solamente. El mismo Sallerón ha observado que, sumergiendo el termómetro en el líquido, se obtienen resultados más exactos que exponiéndolo á los vapo-

Otros ebullómetros. – Todos los aparatos lla-

principio que los ebullómetros, y deben considerarse, por lo tanto, como aparatos de la misma clase.

EBULLOSCOPO

Aparato destinado á determinar la riqueza alcohólica de un líquido fundándose en la temperatura de ebullición del mismo líquido. Los ebullóscopos son verdaderos *ebullómetros*. Los principales son los siguientes:

Ebullóscopo Vidal. – Este aparato, llamado también ebullóscopo de cuadrante, se compone de un gran vaso de vidrio que termina en su parte superior en un tubo á manera de cuello largo y estrecho. Este tubo está lleno de mercu-

ño, pendiente de un hilo que pasa por una polea

aguja que recorre en sus movimientos un cuadrante graduado. Este cuadrante está fijo al vaso por medio de un tornillo de presión, y en el vaso es donde se coloca el líquido cuya rique-

Como el punto de ebullición es tanto más bajo cuanto mayor cantidad de alcohol tenga el líquido, resulta que el mercurio colocado en la parte superior del tubo en que termina el vaso

tura á que llegue el líquido; el mercurio dilatado empujará más ó menos al flotador que sobre

la riqueza alcohólica del líquido, para lo cual el referido cuadrante ha sido previamente graduado, operando con líquidos de fuerza alcohólica conocida.

Ebullóscopo Malligand. – Este aparato, llamado así del nombre del inventor, consta de un recipiente destinado á recibir el vino, y por donde éste circula; un termosifón, tubo metálico hueco de espiral, que recibe el calor de una lamparita de alcohol, colocada debajo de una chimenea; un termómetro doblado en ángulo recto y sumergida su rama corta, en la que se encuentra el de-

el momento de la ebullición la columna de mercurio indica por una señal la riqueza alcohólica, que puede leerse directamente sobre la escala móvil dividida en grados alcohólicos centesimales ó de Gay Lussac; en el termómetro hay un indicador móvil que facilita la lectura, y por

en el que se condensan los vapores alcohólicos para caer de nuevo en la caldera.

rato.

del termosifón más próximo al fondo, de modo que la parte del termómetro que contiene el depósito de mercurio no toque al agua; se tapa con cuidado, en seguida se enciende la lamparilla colocada debajo de la chimenea, y se va siguiendo con la vista la columna mercurial hasta que queda completamente fija durante algunos minutos. En tal estado se coloca la escala alcohólica de manera que su cero corresponda con el extremo de esta columna mercurial.

De este modo queda regulado el aparato, tomando el punto de ebullición del agua en rela-

que se va á operar el ensayo del vino ó líquido alcohólico. El aparato puede servir perfectamente para trabajar en él durante dos ó tres horas; pero cuando se deseen resultados muy exactos será preciso rectificarlo con frecuencia, para lo cual se prescinde del refrigerante.

Una vez regulado ó rectificado el aparato, se vacía el agua, se escurre bien y se lava cuidado-

ensayar, y se echa por fin éste en cantidad bastante para que el nivel llegue al anillo superior del termosifón; se tapa el aparato, se llena de agua fría el refrigerante y se empieza la operación encendiendo al efecto la lamparita, procurando que ésta esté siempre llena de espíritu de vino; sin mover la pequeña escala se hace caminar el indicador hasta la extremidad de la columna mercurial, así que queda la misma fija, y se lee por último en dicha escala el grado alcohométrico que señala el indicador. Esta observación no debe prolongarse más allá de dos ó tres minutos para obtener un valor rigorosamente exacto.

Todos los vinos cubiertos de color y ligeramente licorosos deben diluirse en un volumen igual de agua. Los vinos generosos deben diluirse en tres partes de agua por una de vino. Para que estas mezclas sean lo más exactas posible es preciso que tanto el agua como el vino estén á la misma temperatura. Por lo demás, para saber la verdadera riqueza alcohólica, habrá que multiplicar por 2 ó por 3 los resultados ob-

en que se haya diluído el vino.

Ebullóscopo Amagat. – Es un aparato que está fundado en observar la diferente temperatura á que hierve el agua y el líquido alcohólico cuya fuerza se trata de ensayar, principio según el cual se han construído los aparatos de Malligand y de Sallerón; pero el ebullóscopo Amagat tiene la ventaja de no exigir dos operaciones sucesivas, como en los aparatos mencionados, sino que está tan ingeniosamente dispuesto que solamente en una operación, y en siete ú ocho minutos, queda hecha la determinación alcohólica.

EBURA

EBURINA

Producto industrial fabricado con los restos ó desperdicios de hueso y de marfil. Como el hueso contiene 33 % de oseína y el marfil 28,50 %, esta oseína puede, sometiendo los fragmentos y raspaduras de hueso y de marfil, reducido todo á polvo impalpable y en moldes cerrados, á una temperatura de 100 á 120°, ablandarse y adquirir otra textura empastando la parte mineral de la materia, y dar por enfriamiento una sustancia muy compacta y de extremada solidez. Esta materia recibe los más variados colores y se presta á muchas aplicaciones artísticas. Por la mezcla y composición de varios colores se obtienen imitaciones de mármoles y de piedras preciosas.

leontoleína. Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, tenobranquios, raquiglosos, de

sentar concha ovoide, lisa, generalmente umbilicada, con espira puntiaguda y con sutura profunda en forma de canal. Comprende especies vivientes y fósiles en el terciario.

marfil, ó parecido á él. U. m. en estilo poét.

gentileza.

Boca de claveles rojos,

EBURNIFICACIÓN (del lat. *ebur*, marfil, y *fa*

un estado compacto y consistente de una porción del tejido óseo, y en particular de las superficies óseas articulares que han frotado mucho

muy lisas, ora por el desgaste de los cartílagos en las artritis crónicas, ora más rara vez en pos de las fracturas ó las luxaciones.

EBURNO (del lat. *ebur*): m. ant. MARFIL.

española que cita Plinio al describir las de la Lusitania, desde el Duero á Lisboa. Los anticuarios lusitanos la han reducido á la modern

Bélgica, establecido, cuando los romanos inva-

Mosa y el Rhin. Era tributario de los aduáticos y cliente de los treverios, si bien en épocas anteriores había predominado sobre éstos otros pueblos. En el año 54 a. de J. C. se alzó en armas contra los romanos y pasó á cuchillo á una legión mandada por Sabino y Cota, lugartenientes

y demás pueblos comarcanos, se unieron á los eburones, y fué preciso que el mismo César acudiese; en el año 53 amenazó el general romano la orilla derecha del Rhin, separó á los nervios de los eburones, y, aislados éstos, rodeó la selva de las Ardenas, donde se habían refugiado, y devastó su territorio. En el año 51 invadió de nuevo el país de los eburones y los exterminó.

EBUROVICOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia céltica, cuya cap. era Mediolanum (Evreux). Alióse con los armoricanos contra Roma, y fué derrotado y sometido por Titurio Sabino.

EBUS: *Geog.* Isla adyacente á la costa O. de la de Mindanao, Filipinas.

EBUSO: *Geog. ant.* Una de las islas Baleares, hoy Ibiza.

ECA DE QUEIROZ

ECALA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Amescoa Baja, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 45 edificios.

ECALTHAI: *Biog.* Lugarteniente del jan de los tártaros. Este personaje, á dar crédito á Degnignes y otros escritores, fué el que envió una embajada al rey San Luis cuando la cruzada de este príncipe, asegurándole que él y todos los tártaros se habían convertido al cristianismo, que ya hacía tres años que el jan profesaba en secreto. Según las mismas autoridades, el legado del Papa y el monarca francés agasajaron cuanto les fué posible á los enviados, que se dejaban obsequiar haciendo votos por el triunfo de los cristianos. Otros escritores suponen que tal embajada no pasó de ser una superchería de los monjes cristianos de Armenia que intentaron alentar á los cruzados, cuyas penalidades eran sin cuento, haciéndoles creer que no lejos de ellos existía una nación poderosa, de la cual, como hermana en religión, podían esperar auxilio.

ECARDINOS: m. pl. *Zool.* Orden de moluscoideos, braquiópodos, que se distingue por presentar cabeza sin gránulos ni esqueleto braquial; tubo digestivo con una sutura que desemboca en la cavidad visceral; borde de los lóbulos del manto enteramente separados. Comprende este

orden, llamado también de los *inarticulados*, tres familias: *lingúlidos, discínidos* y *cránidos.*

ECARTÉ (del fr. *écarté*, descarte): m. Juego de naipes entre dos, cada uno de los cuales toma cinco cartas, que de común acuerdo pueden cambiarse por otras. El jugador que en cada mano hace más bazas se apunta un tanto; otro el que saca un rey de muestra, y gana el primero que tiene cinco tantos.

> ... fué preciso presentarme en varias casas donde [illegible] muy bien de mi pero [illegible] en los salones mayores, etc.
>
> LARRA.

> ... qué tal hemos bailado?
> —La mía. Yo me he estado
> Jugando al ECARTÉ.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... la señora de la casa presidía una mesa de ECARTÉ, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

ECASTÓFILO (del gr. ἕκαστος, cada uno, y φύλλον, hoja): m. *Bot.* Género de leguminosas amariposadas, serie de las dalbergieas, que se distingue por tener legumbre suborbicular, plana y un poco gruesa, al fin suberosa, marginada por las suturas, superior é indehiscente. Las especies de este género son arbustos de la América y del Africa tropicales.

ECATZINGO: *Geog.* Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, dist. de Chalco, estado de Méjico, Méjico; 280 habits. Sit. en la vertiente austral que separa el dist. del plan de Amilpas, al S. de la ciudad de Ameca. La municipalidad tiene 1656 habits. y comprende los pueblos de Ecatringo, Tecomaxusco y Tlacotompa, y seis barrios.

ECAUSSINES-D'ENGHIÉN: *Geog.* Municipio del dist. de Soignies, prov. de Hainaut, Bélgica; 5 500 habits. Sit. cerca y al E. de Soignies, á orillas del Sennete, afluente, por la derecha, del Senne, cuenca del Escalda. Importantes canteras de piedra azul y gris, pequeño granito ó granito de Flandes, caliza carbonífera de gran dureza. Ecaussines-Lalaing, sit. cerca del anterior, se encuentra en la orilla derecha del Sennette y es una aldea con 1 200 habits.

ECAY: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Longuida, partido judicial de Aoiz, provincia de Navarra; 12 edifs. ‖ Lugar en el ayunt de Araquil, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 28 edifs.

ECBALIO (del gr. ἐκ-βάλλω, arrojar hacia afuera): m. *Bot.* Género de Cucurbitáceas de flores monoicas, que se distingue por tener flores masculinas en racimo; cáliz campanulado con tubo corto y limbo quinquéfido, corola subrotácea ó anchamente campanulada y profundamente quinquelobulada; cinco estambres, aunque aparentemente sólo se distinguen tres, con filamentos cortos, libres y anteras anchas, una de ellas unilocular y las otras biloculares, con celdas flexuosas; en dichas flores masculinas no se presenta ni el más ligero rudimento de ovario. Las flores femeninas son solitarias con el cáliz y la corola dispuestos sobre el ovario y semejantes á los mismos verticilos de las flores masculinas; cinco estambres rudimentarios; ovario oblongo, híspido, con tres placentas con estilo corto, coronado por dos ó tres lóbulos estigmatíferos bifurcados; óvulos en número indefinido y horizontales; fruto oblongo erizado de pelos rígidos y lleno de líquido. Al llegar la madurez este fruto se desprende del pedúnculo, y las semillas y el jugo de que está lleno son lanzados al exterior por una contracción brusca de sus paredes y salen por el orificio basilar; semillas muy numerosas, oblongas, pequeñas, comprimidas y con bordes delgados. Se conoce una especie, *E. elaterium*, llamada también *Momordica elaterium.* Es una hierba tendida, carnosa, híspida, con hojas cordiformes, trilobuladas, obtusas, sin zarcillos y con flores amarillas; las masculinas y las femeninas nacen generalmente en la axila de una misma hoja. Esta planta habita especialmente en la región mediterránea y en el Oriente, y ha llamado la atención desde hace tiempo por la elasticidad de las paredes de sus frutos y por sus propiedades acres y drásticas.

ECBATANA: *Geog. ant.* Ciudad capital de la Media, sit. en el centro de este país, al N. E. de Babilonia y al N. de Susa, construída al pie del monte Oronte. La cercaban, según Herodoto, siete murallas de diferentes colores: la primera blanca y las demás, por su orden, negro, púrpura, azul, anaranjado, plateado y dorado. El recinto exterior de la ciudad medía 250 estadios. En el centro se hallaban el templo del Sol ó Mitras y el palacio Real, edificado con maderas de cedro y ciprés, y cuyos tejados, así como los capiteles de las columnas, estaban cubiertos con placas de oro y plata. La Biblia atribuye la fundación de Ecbatana á Arfaxad, rey medo, que parece ser el mismo que Fraortes; pero los historiadores griegos, que merecen mucho más crédito que los autores de aquel libro, dicen que fué edificada por Deyoces, hacia el año 700 (antes de J. C.). Destruído el Imperio de los medos, fué residencia de verano de los reyes de Persia. La hizo suya Alejandro Magno, y en ella mandó matar á Parmenión. Contenía tantas riquezas que, á pesar de haber sido saqueada muchas veces, todavía encontró en ella Antíoco III de Siria 4 000 talentos. Fué después una de las capitales de los Partos. La antigua Ecbatana es la moderna Hamadán; aún se encuentran en ella medallas, piedras grabadas, trozos de columnas, inscripciones cuneiformes, un hermoso león de piedra, y varias tumbas.

—ECBATANA DE LOS MAGOS: *Geog. ant.* Ciudad de Persia, edificada por Ciro para residencia de los Magos que formaban un gran colegio; hoy *Guerdén.*

ECCARD (JUAN): *Biog.* Compositor alemán. N. en Mulhausen, en Turingia, en 1553. M. en 1611. Créese que fué primero discípulo de Joaquín de Burgk y luego del célebre Orlando de Lasso, con el que se trasladó á París en 1571, pero lo cierto es que no se poseen datos exactos de estos primeros años de su vida. En Koenigsberg estuvo de segundo maestro de capilla, como adjunto del maestro de la corte Teodoro Riccius, á quien sucedió en 1599. En 1608 fué nombrado maestro de capilla del Elector de Brandeburgo, en Berlín. Dejó impresas ó manuscritas un gran número de canciones, algunas de ellas preciosas, sobre todo la que con el título de *Cantos de fiesta prusianos* publicó con la cooperación de Stobeé. En las procesiones que actualmente ejecutan las sociedades corales alemanas en el coro de la catedral de Berlín, se cantan las composiciones de Eccard.

ECCEHOMO (del lat. *ecce*, he aquí, y *homo*, el hombre): m. Imagen de Jesucristo como le presentó Pilatos al pueblo.

—ECCEHOMO: *Bell. Artes.* La escena de la presentación de Jesús al pueblo judío, descrita por San Juan en el capítulo XIX de su Evangelio, es muy frecuente en la iconografía de la Edad Media, de cuya época abundan las tablas y las esculturas, representando al Divino Redentor con la caña en las manos, la corona de espinas en la cabeza, y el manto de púrpura sobre los hombros, ya como figura sola ya como protagonista de composiciones en que aparece rodeado de Pilatos, y de sayones y soldados romanos. El carácter distintivo de estas obras suele ser un realismo exagerado, complaciéndose los autores en figurar á Cristo lívido, descarnado, cubierto de sangre y de heridas, y á sus verdugos como grotescas caricaturas que expresan el horror que en aquellos tiempos de piedad sincera producía la contemplación de los ultrajes prodigados al Hijo de Dios por los secuaces del Pretorio. El Renacimiento produjo multitud de obras notables basadas en este asunto; mas para no hacer demasiado extensa su enumeración, citaremos sólo aquellas que gozan de fama universal, á saber: las de Ticiano, Guido Reni y Lucas Kranach, en el Belvedere de Viena; las del Tintoretto, Aníbal Carracci, Guerchino, Guido y Rubens, en Munich; la de Sebastián del Piombi en Nápoles; Alberto Durero en Venecia; Martín Schon en Bruselas; Mabuse en Amberes; Veronés y Vecellio en Dresde, y en nuestro Museo del Prado las de Sebastián del Piombi (397); Tiziano (467); Juanes (759); Morales (847 y 852); Murillo (895); Franck el viejo (1 359 y 1 361); Correa (2 153), y un interesante tríptico de escuela germánica indeterminada del siglo XVI (1 888).

Eccehomo. —Cuadro del Correggio. Galería Nacional de Londres. Pilatos muestra á Cristo despojado de sus vestiduras á las turbas, que piden la crucifixión del Justo. A su lado la Virgen Santísima, no pudiendo sufrir tanta amargura, cae desvanecida, mientras un sayón se prepara á retirar á Jesús, cuya dulce fisonomía expresa la resignación y la mansedumbre. Este cuadro, por el cual pagó el gobierno inglés la suma de treinta mil duros á su poseedor el marqués de Londonderry, se considera por muchos críticos como una de las más bellas pinturas del mundo y como obra maestra del Correggio, mientras otros niegan lo uno y lo otro; pero es preciso reconocer que sus razones no parecen muy fundadas. La cabeza de la Virgen desvanecida es sumamente bella, expresa un profundo dolor, y está ejecutada con tal delicadeza que por sí sola justifica la celebridad del cuadro. Las figuras de Jesús y de Pilatos, aunque pintadas con menos detenimiento, son expresivas y bien modeladas, y la obra en general es superior bajo el punto de vista del colorido suave y armonioso, y el claroscuro sabiamente dispuesto.

Eccehomo. —Cuadro de Juan de Juanes. Museo del Prado, número 759. Jesús, con las manos atadas y cruzadas sobre el pecho, sostiene en ellas la caña con que los soldados romanos insultaron su poder divino. Su cabeza, coronada de espinas y salpicada de sangre, contempla al espectador con melancólica expresión. El torso aparece medio cubierto por el manto de púrpura anudado sobre el hombro y un paño blanco que envuelve la mitad inferior del cuerpo. Un nimbo de rayos de oro rodea la cabeza del Salvador, destacándose sobre el fondo casi negro. Analizando esta obra se comprende la afirmación del sabio crítico Stirling al asegurar que ni Rafael ni Leonardo de Vinci sobrepujaron al ilustre pintor valenciano en la ejecución de las figuras que representan al Redentor del mundo, pues es imposible expresar mejor la nobleza y la dignidad unidas al sufrimiento que como lo hace Joanes en esta preciosa tabla, que ofrece todas las cualidades que caracterizan su estilo noble y majestuoso, á saber: corrección y pureza del dibujo, delicadeza en los detalles, colorido rafaelesco, y un misticismo encantador que, influyendo en el ánimo del que admira la obra, atrae su devoción ó su simpatía. Se ignora de dónde procede esta tabla, que estaba en 1816 en el oratorio privado del palacio de Aranjuez, pero indudablemente debió ser adquirida por Carlos IV en el año 1801, juntamente con otras obras del mismo autor que fueron enajenadas por la Junta de fábrica de la iglesia parroquial de San Esteban de Valencia, en cuya ciudad se conservan varias repeticiones del *Eccehomo*, de mérito no inferior al cuadro que se ha descrito; tales son, por ejemplo, las expuestas á la veneración de los fieles en los templos de San Martín y San Juan del Mercado.

Eccehomo. —Cuadro de Rembrandt. Galería del príncipe Esterhazy, en Viena. Considérase esta obra como la más culminante de la colección abundantísima en cuadros de mérito de todos tiempos y como uno de los mejores lienzos pintados por el gran maestro holandés. Viardot, en su obra *Les Musées d'Allemagne*, la describe y juzga en estos términos: «Es un cuadro en el que las figuras están de pie y son de tamaño natural. Jesús aparece en el centro, casi desnudo, con un paño en torno de los riñones, tal como se le representa sobre la cruz, la caña en la mano y la corona de espinas en la cabeza. A la izquierda un grupo de soldados le insulta con sus burlas; á la derecha Pilatos se lava las manos de la muerte del Justo; una mujer vierte agua de un jarro de oro mientras otra sostiene la jofaina. Pilatos viste turbante de varios colores y una pelliza con pieles, precisamente como los judíos de Amsterdam retratados por Rembrandt. En cuanto á Cristo es evidente que el pintor se limitó á copiar un modelo que había disfrazado con las insignias de la Pasión; ¡y qué modelo, buen Dios! se creería ver la obra de uno de aquellos pintores del siglo IV á los que San Cirilo reprochaba hacer de Cristo *el más feo de los hombres.* Y sin embargo, con este conjunto de seres comunes, casi innobles, Rembrandt ha llegado, por el irresistible poder del color, por la ciencia mágica del claroscuro, á [illegible] que las expresiones faltan para dar á entender el esplendor con que brilla ante los ojos ó la admiración que excita en el alma. Una sola reflexión nos persigue delante de este incomparable cuadro: ¿por qué, nos preguntamos, por qué lo re-

[illegible]

ECCLES: *Geog.* C. del condado de Láncaster, Inglaterra; 20000 habits. Sit. cerca y al O. de [illegible]

Sheffield. En cierto modo es una sucursal de [illegible]

pan con el nombre de Ecclesfield y cuentan en conjunto con 27000 habits.

[illegible]

y alfarería.

ECDISANTERA (del gr. [illegible], acción de des- [illegible]

tribu de las ecdisantéreas, que se distingue por [illegible]

rola suburceolada, cuyos lóbulos se recubren de [illegible]

lobulado, con foliculos divaricados, gruesos y con- [illegible]

pi[illegible] de la India oriental, del Archipiélago Malayo [illegible]

lisos, con hojas opuestas, acuminadas, y con flores reunidas en racimos compuestos de cimas tricótomas.

ECDISANTÉREAS (de *ecdisantera*): f. pl. *Bot.* Subtribu de Equitideas, de la familia de las apo- [illegible]

das en racimos de cimas; una corola urceolada, [illegible]

ECEPCIÓN: f. EXCEPCIÓN.

[illegible]

ECGONINA (del gr. ἐκ, de, y γονος, genera- [illegible]

rea cion se trata por éter, para separar el ácido [illegible]

capa etérea y la porción acuosa se evapora á sequedad, obteniéndose así un residuo de clorhi- [illegible]

cohol.

[illegible]

Forma sales cristalizables uniéndose á los ácidos.

ÉCIJA: *Geog.* C. con ayunt. en la provincia, [illegible]

habitantes. Cab. del part. j. de su nombre, ca- [illegible]

á la de lo criminal de Osuna, teniendo éste 33532 habits. y lo forman los tres ayunts. de [illegible]

que están agregadas las aldeas de Campillo y Cañada-Rosal. Se halla situada en la orilla iz- [illegible]

por este río y las alturas de San Cristobal y la Serrezuela. La alegre posición de sus collados y [illegible]

Sierra Morena que desde ella se divisan; el benigno cielo que la cubre; su saludable clima; las riberas de su río cubiertas de eterna verdura; lo [illegible]

deliciosas de Andalucía. Es rica en productos agrícolas, pues se dan todos los cultivos, produciendo en gran abundancia cereales, aceite, frutas y hortalizas, sin olvidar su riqueza pecuaria [illegible]

decaída su industria fabril cuenta todavía con [illegible]

de almidón, con no pocas de alfarería. Confina al N. E. con la prov. de Córdoba; al S. con los [illegible]

Écija la carretera general de Andalucía, con un magnífico puente sobre el Genil, y el ferrocarril de Córdoba á Marchena, en donde enlaza con las [illegible]

y monumentos artísticos, bajo la dominación romana, visigoda y sarracena: hoy, aun cuando ha perdido bastante de su antiguo esplendor, conserva restos de aquellas grandezas. Sus calles y plazas están bastante limpias y empedradas, formando seis distritos con dos barrios cada uno. Sus edificios ofrecen regular aspecto, siendo los más notables la Casa Consistorial situada en la Plaza Mayor, que forma un gran cuadrilongo con arbolado á su alrededor; las casas-palacios con portada, balconaje, adornos y revoques, en general de gusto italiano, de más opulencia que belleza; una buena plaza de abastos, bonito teatro, dos casinos, varios cafés, el bello paseo á orillas del Genil, titulado la Alameda; la gran Plaza de Toros en el sitio que ocupó el anfiteatro romano, reedificada el año 1889. Tiene también, además de muchos establecimientos comerciales, fondas y posadas, un Hospital, Casa-Cuna, Asilo de Huérfanas y el de Ancianos; un colegio de primera y segunda enseñanza con otras escuelas particulares y doce municipales.

Consta de seis parroquias: la mayor, que es Santa Cruz, convertida en mezquita cuando la invasión agarena, y donde se conserva un magnífico arco mudéjar; Santa María de la Asunción; Santa Bárbara, que se reservaron los cristianos para catedral durante la dominación de la Media Luna, habiendo ejercido en ella la cura de almas los santos mártires Pedro y Wistribundo; San Juan Bautista; San Gil y Santiago el Ma- [illegible]

decadencia de la Arquitectura desde el final del período del Renacimiento hasta nuestros días. Sus torres, adornadas de cartelas, balaustres y azulejos, ofrecen indicios de inusitada magnificencia. Tuvo doce conventos de religiosos y ocho de religiosas, de los cuales sólo se conservan cuatro, ocupando el de las Teresas un palacio árabe que, si bien algo deteriorado, es un ejemplar notable, por la pureza de su estilo, digno de estudio.

Historia. — Según Francisco Tarrasa, fué fundada por Astín ó Astur, capitán griego que vino á España después de la destrucción de Troya [illegible]

Gargoris, supuesto rey de España, fué quien le puso nombre en 2811 de la Creación, creyendo algunos que había sido poblada por griegos almunides; pero lo más conforme es que Écija fué fundada por los primeros pobladores de España, que la acrecentaron los griegos, luego los celtas, y últimamente los romanos. Sus armas son el Sol en escudo orlado con las palabras proféticas [illegible]

una, con las que se publican sus grandezas y excelencias. Lo ostentó antes de la invasión de los moros; usó de él durante la dominación romana y lo conserva en el día. Grandes han sido los servicios que en todo tiempo hicieron los hijos de esta ciudad en defensa de sus soberanos, por lo cual fué reputada su plaza de armas como la más fiel de la comarca. Durante nueve siglos, no obstante hallarse bajo la dominación de varias naciones, nunca decayó; luego, en el Imperio romano, permaneció al lado del invicto Julio César en sus guerras contra Pompeyo; y cuando la dominación goda siguió su fidelidad con los nuevos monarcas, desde Athanarico hasta Leovigildo, en cuyo tiempo mereció contar entre sus vecinos al glorioso San Fulgencio, cuarto obispo astigitano, y á la serenísima infanta la esclarecida virgen Santa Florentina, hermana de éste y fundadora del monasterio Benedictino del Valle, primero de religiosas en España, del que fué su abadesa. Tambien estuvo San Hermenegildo en esta ciudad á cubierto de las iras de su padre; y desde el reinado de Recaredo hasta Rodérico, último rey de los godos, no faltaron ocasiones de hacer Écija á sus príncipes señalados servicios de ciega lealtad. Inundada Andalucía de moros por la parte de Tarifa, año 714 entregóse también Écija, si bien capitulando su libertad y el ejercicio de la religión cristiana. Durante el reinado de Abenuth, su valido y confidente D. Lorenzo Suárez de Figueroa, duque de Feria, facilitó la entrada en la ciudad desde Córdoba al santo rey don Fernan- [illegible]

años después, extinguida la morisma, hizo repartimiento de ella su hijo don Alfonso; siendo el [illegible]

Esta población, como fronteriza de Granada, jugó un papel muy importante durante el poder musulmán, conteniendo, defendiendo y venciendo, con tal valor que mereció gran atención de los Reyes Católicos. Fué la primera que asistió á la conquista de Tarifa y participó de la victoria obtenida por el ejército cristiano contra el rey de Fez en las cercanías de Jerez de la Frontera, con otros hechos de armas; pues como dice la apreciable cláusula de una escritura, «siempre Écija procedió de bien en mejor en todos los fechos de la guerra é todas las otras cosas serviciales del rey de Castilla é procedera hasta la muerte,» cual lo comprueba, además, el célebre hecho de armas contra Muley, rey de Granada, donde tanto se distinguió Matamoros, y que motivó haberse erigido en iglesia parroquial la ermita del señor Santiago.

Cuando se dió principio á la conquista del reino de Granada, doña Isabel asentó en Écija su real casa, hospedándose en el monasterio de Santa Inés, y los briosos astigitanos fueron los primeros que derramaron su sangre en las gloriosas empresas de Zara, Alhama y otros pueblos. Entre las célebres hazañas de esta jornada, figura la llevada á cabo por el esforzado caballero Garci Laso, en defensa del Ave María, y el valor de don Diego García de Castrillo, vecino fidelísimo de esta ciudad, al fijar el real católico estandarte en la torre de la Alhambra el día de su triunfo, año 1498. Habiendo cesado el motivo de sus fronteras, no dejaron sus valerosos hijos de repetir, con otros hechos, pruebas de constante lealtad, como lo publican la oposición que hicieron á los comuneros, asistiendo á la memorable Junta de la Rambla, y el terror que causaron entre los moriscos cuando la sublevación, por cuyos heroicos esfuerzos merecieron [illegible]

Jorge, hechos gloriosos que merecieron de los reyes testimonios repetidos de aprecio por tan singularísimos servicios. Tuvo Écija en la antigüedad muchos privilegios, siendo, entre otros, el ser uno de los cuatro conventos jurídicos de Bética y el ostentar, por haber sido esta ciudad, para César, la más fuerte y fiel de la co- [illegible]

Firme. Después de restaurada por los árabes, logró, entre otros, el haberla hecho don Alfonso X ciudad libre é independiente de otra alguna, concediéndole los mismos fueros y privilegios que á Córdoba, y que tuviese feria franca; don Pedro I el que usase de los mismos fueros y exenciones que Sevilla; don Juan II el que tuviese voto en Cortes; don Enrique III le restituyó el nombre de *Ciudad* «agora y para siempre jamás;» don Felipe IV el tratamiento de *Señoría* y que pudiese tener dosel en la Sala de su cabildo con la imagen de la Concepción, por haber sido la primera ciudad de España que creyó, enseñó y defendió este misterio; don Felipe V, en repetidas cartas, le dió los renombres de *constante*, *leal* y *fidelísima*, haciendo de ella otros elevados encarecimientos; y, por último, en el reinado de don Alfonso XII, obtuvo el tratamiento de *Excelencia*, que actualmente disfruta.

Muchos mayorazgos y muy esclarecida nobleza ilustran á esta ciudad, pues además de los hijosdalgos de sangre, contó con 40 títulos de Castilla, de los cuales 13 gozaban del alto honor de la grandeza de España. Entre sus hijos ilustres, además de los apuntados y otros que se omiten por no permitirlo la índole de este trabajo, San Hieroteo, obispo de Atenas y Segovia, discípulo de San Pablo y maestro de San Dionisio Areopagita, San Crispín, discípulo de Santiago y primer obispo de Écija, martirizado el 67, el ya citado San Fulgencio, Doctor insigne, Agencio, que asistió al cuarto concilio toledano, con otros que no se enumeran y algunos más cuyos nombres desconocemos por haberse perdido las Dísticas y el Episcopolio de esta iglesia. Recobrada esta ciudad por los cristianos, citaremos á Pablo de Santa María (1538), aclamado «Padre de los pobres»; Cristóbal de Prada (1663), misionero en Guatemala, que murió aspado con otros santos mártires y venerables sacerdotes. El 900 figuró Ibrahim ben-Isa-el Moradí de Écija, uno de los hombres más sabios de este tiempo, á quien consultaba el rey Abdalá con mucha fre-

cuencia. El célebre escritor sagrado Andrés Hóvindo, autor de la adición á la *Historia de Écija y sus santos*, por Martín de Roa; don Alonso de Gragera, escritor de la historia y linajes de la misma ciudad; Luis Vélez de Guevara, célebre jurisconsulto y literato eminente, favorito de Felipe IV, autor de cuatrocientas comedias. Entre los guerreros, don Alonso de Cárdenas, último Gran Maestre de Santiago, de quien el Gran Capitán aseguraba haber aprendido, siendo su soldado, todo cuanto sabía. Don Tello González de Aguilar, alférez mayor de Écija; Jerónimo de Aguilar, que navegando en 1511 de Darién á Santo Domingo, y apresado por los indios, sufrió un penoso cautiverio; pero hallado después de algún tiempo por Hernán Cortés, fué su intérprete y le sirvió de mucho en la conquista de Méjico. Por último, en nuestros días, han figurado el excelentísimo señor don Francisco J. Pacheco, eminente jurisconsulto, célebre literato y hombre de Estado, y el excelentísimo señor don Nicolás María Rivero, que, aun cuando sólo hijo adoptivo de esta ciudad, recibió de ella su primera representación en Cortes, y que fué comienzo de su gloriosa carrera política. No cerraremos este artículo sin reivindicar á Écija de la ofensa que le infiere la vulgar leyenda que la hace haber sido madre de los bandidos que se conocen con los nombres de los *siete niños de Écija*, pues este nombre lo tomaron, no por el lugar de su nacimiento, sino por el sitio que fué teatro de sus fechorías.

ECIJANO, NA: adj. Natural de Écija. U. t. c. s.

– ECIJANO: Perteciente á esta ciudad.

ECK: *Geog.* Lago del condado de Argyle, Escocia; situado en la península de Cowal. Se extiende de S. á N. en una longitud de 11 kilómetros, con unos 400 [illegible] metros de anchura, y ocupa el centro de la península que bañan al E. el estuario del Clyde y al O. el fiordo de Coch Fyne.

Derrama su sobrante por el S. por un río que desagua en el estuario del Clyde en la pequeña bahía de Holy Loch, ó aldea de Kilman. Sus márgenes son accidentadas y pintorescas.

ECKARD I: *Biog.* Margrave de Misnia. Murió asesinado en 1002. Sucedió á su tío Riedag en 985, y atacó en seguida á Boleslao II, duque de Bohemia, para obligarle á restituir las conquistas que había hecho en la Misnia. Vió sus esfuerzos coronados por el triunfo, y logró que su enemigo se convirtiera en un amigo fiel y en un aliado. Acompañó en seguida al emperador Otón III en su primera campaña, y le recibió en su capital cuando este monarca se disponía á llevar la guerra á Polonia: esta amistad le valió el ducado de Turingia. Muerto Otón III, Eckard pretendió la corona imperial, contra las aspiraciones de Enrique el Santo ó el Cojo, duque de Baviera, que triunfó de su rival. Regresaba Eckard desde Paderborn á Misnia cuando fué asesinado por Sigefredo, conde que había sido compañero de armas del margrave Gontiero, padre de Eckard. Este último fué enterrado en Naumburgo, punto donde había erigido un obispado.

– ECKARD II: *Biog.* Margrave de Misnia. Murió en 1046. Era hijo del precedente, y prestó poderosa ayuda á su hermano mayor Hermán para rechazar la usurpación de Guncelino, su tío, el cual, ayudado por Boleslao, duque de Polonia, había invadido la Misnia. Muerto Hermán en 1032, Eckard se encargó del gobierno, y se distinguió por los servicios prestados al emperador Enrique III, que le dió el calificativo de *Fidelissimus fidelis*. Eckard murió repentinamente sin dejar hijos varones, y la Misnia, por derecho feudal, entró á formar parte del Imperio de Alemania.

ECKARTSHAUSEN (CARLOS DE): *Biog.* Notable publicista alemán. N. en el castillo de Haimhausen en 1752. M. en Munich en 1803. Era hijo natural del conde de Haimhausen. Recibió en el colegio de Munich una educación brillante, y fué sucesivamente consejero áulico, censor de la biblioteca y conservador de los archivos de la casa electoral. Publicó unas setenta y nueve obras, entre las cuales son las más notables la comedia *Bufón de corte*, *Historia de los caballeros*, *Noches sin luces*, y sobre todo *[illegible]*, obra de la que se han hecho en Alemania unas sesenta ediciones y que ha sido traducida á casi todos los idiomas de Europa.

ECKEBRECHT (FELIPE): *Biog.* Astrónomo alemán. N. en Nuremberg en 1594. M. en 1667. Supo conciliar la práctica de los negocios comerciales con las especulaciones astronómicas. Animado por Keplero estudió el cometa de 1618, escribió una *Refutación de los ciclos de Tolomeo*, é hizo grabar sobre cobre un mapamundi que Keplero publicó más tarde en sus tablas astronómicas.

ECKERMANN (JUAN PEDRO): *Biog.* Distinguido literato alemán, fué muy conocido por haber desempeñado el cargo de secretario particular de Gœthe, con quien le unía estrecha amistad. N. en Winsen (Hannover) en 1792. M. en 1854. Después de servir como voluntario durante la campaña de 1813 y 1814 en el Norte de Alemania, fué agregado en 1815 á la Cancillería del Ministerio de la Guerra de Hannover. Publicó en 1821 su primer tomo de poesías y envió á Gœthe el manuscrito de sus *Documentos para la Poesía* (Stuttgart, 1823) con cuyo motivo empezó la amistad ya nunca entibiada que le unió con el inspirado poeta. Se doctoró en la Universidad de Jena en 1827, y dos años después fué nombrado profesor de inglés y de alemán del gran duque heredero. En 1830 hizo un viaje á Italia acompañando á los hijos de Gœthe, de quien era secretario desde 1823, y á su regreso recibió el título de Consejero áulico en Weimar, desempeñando el cargo de bibliotecario de la gran duquesa. Eckermann debe su celebridad principalmente á la obra que publicó con el título de *Conversaciones con Gœthe* (Leipzig, 1836, tomos I y II; Magdeburgo, 1848, tomo III), que contiene preciosos documentos relativos á los últimos años de la vida del inmortal autor del *Fausto*.

ECKERNFÖRDE: *Geog.* C. cap. de círculo, presidencia de Schleswig, prov. de Schleswig-Holstein, Prusia; 5 500 habits. Sit. al E.S.E. de Schleswig, en una magnífica bahía del Mar Báltico, de 20 kms. de profundidad. Navegación decadente después de la anexión á Prusia. Lugar de la batalla librada entre alemanes y dinamarqueses en 5 de abril de 1849.

El círculo tiene 996 kilómetros cuadrados y 45 000 habitantes.

ECKERT (CARLOS ANTONIO FLORIÁN): *Biog.* Compositor. N. en Postdam en 1820. A los tres años fué adoptado por Mme. de Farstein, esposa de un distinguido literato, y recibió una completa educación musical. Discípulo de Zetter en 1830, y animado por los elogios de Spontini, compuso dos óperas para el teatro de Kœnigstadt, cuando contaba diecisiete años de edad. En 1840 recibió lecciones de Mendelssohn en Berlín, y partió luego á Italia, donde residió dos años. A su regreso compuso *Guillermo de Orange*, representada con éxito prodigioso. Los sucesos de 1848 le obligaron á expatriarse, visitando Bélgica, Holanda y París, donde se vió forzado á aceptar una plaza en la orquesta del Teatro Italiano, por no poder lograr un poema de ópera para uno de los teatros líricos, y hubo de limitarse á componer [illegible] que la Sontag intercalaba en la lección del *Barbero de Sevilla*. Dirigió las orquestas de aquel teatro y del de Viena, hasta 1860 en que desapareció de la escena musical. Además de sus óperas escribió una sinfonía; una overtura; un trío para piano, violín y violoncello, y otras.

ECKERTSBERG: *Geog.* Municipio del círculo de Johannisburg, presidencia de Gumbinnen, provincia de Prusia Oriental, Prusia; 5 000 habitantes. Sit. al N. de Johannisburg, en el extremo N.E. del lago Spirding.

ECKHART ó **ECKEHARD:** *Biog.* Dominico alemán del siglo XIV, á quien se puede considerar como el verdadero padre de la Filosofía especulativa en Alemania. Se ignoran las fechas de su nacimiento y de su muerte, aunque se cree que ésta debió ocurrir hacia el año 1329. Era en 1302 provincial de la Orden de Predicadores, y más adelante fué vicario general de Bohemia, donde mostró una notable actividad reformando los conventos de su Orden. Acusado de herejía por el obispo de Colonia, su más encarnizado enemigo, fué citado ante el Tribunal de la Inquisición, perseguido y condenado por una bula del Papa, fechada en 27 de marzo de 1329, habiéndose retractado de sus errores antes de morir. Dodota Eckhart de profundo talento, pensador de primer orden, cuyas ideas eran incomprensibles para los espíritus vulgares de su época, se atrajo el odio y la animadversión de la mayor parte de los filósofos y los teólogos alemanes. Sin embargo, no faltaron hombres ilustres que comprendieron su verdadero mérito, como lo demuestra el gran número de sus discípulos, entre los que se cuentan á Tauler y á Suss. Fué además un notable escritor, de estilo castizo y brillante, pudiendo ser colocado entre los prosistas alemanes más notables. Su vida y sus doctrinas han sido materia de empeñadas controversias, disertaciones y estudios críticos, debiendo citarse entre ellos los de Schmidt insertos en los *Estudios* [illegible] 1839, y las *Memorias de la Academia de Ciencias Morales y Políticas*.

ÉCKINGTON: *Geog.* Municipio del condado de Derby, Inglaterra; 8 000 habits. Sit. al N.N.E. de Chesterfield, cerca del Rother. Explotación de hulla; fábrica de clavos, quincalla y alfarería.

ECKIUS (LEONARDO): *Biog.* Eminente jurisconsulto alemán, consejero del margrave de Anspach, del duque de Baviera y del emperador Carlos V, que le consultaba con frecuencia. N. en 1480. M. en Munich en 1550. Era tan grande su reputación como hombre de ciencia y de talento, que se consideraba como nula toda decisión tomada sin haberle consultado, tanto que después de su muerte se decía generalmente, al discutir cualquier asunto complicado: si Eckius estuviera aquí, resolvería la cuestión con cuatro palabras.

ECKMUHL ó **EGGMÜHL:** *Geog.* Aldea del distrito de Straubing, círculo de la Baja Baviera, Baviera, Alemania, sit. á orilla del Grosse-Laber, afl. del Danubio, con estación en el f. c. de Ratisbona á Munich. Célebre por la batalla en que los franceses derrotaron á los austriacos, el día 24 de abril del año 1809, y que valió al mariscal Davout el título de príncipe de Eckmühl.

ECKSTEIN (FERNANDO, *barón de*): *Biog.* Filósofo y escritor francés, de origen danés. N. en Copenhague en septiembre de 1790. M. en París en 25 de noviembre de 1869. A los diecisiete años de edad, hallándose en Roma, se convirtió al catolicismo, y después de haber terminado sus estudios en Gotinga y Heidelberg ingresó en el cuerpo franco de Lützow y concurrió á todas las campañas de 1812 á 1814. Oficial al servicio del nuevo reino de Westfalia, quedó poco después encargado de la policía civil y militar de Gante. Más tarde pasó á Francia, donde Luis XVIII le confirió varios empleos, el último de los cuales conservó hasta la revolución de 1830. Colaboró en varias revistas literarias, y de 1826 á 1829 publicó la titulada *El Católico*, en la que insertó trabajos propios sobre casi todos los ramos de los conocimientos humanos. Aspiraba á buscar en éstos la unidad de doctrina é identificar la doctrina con el catolicismo puro. Creía que la conciencia individual puede enseñarnos lo que es el *yo*, pero no lo que es la humanidad. El *yo*, por tanto, no puede ser criterio de verdad, y para juzgar al hombre en general, es preciso acudir á la Historia y á la Tradición, de que la Iglesia es depositaria. Adán y Cristo son tipo y modelo del hombre; con ellos juzga el filósofo á la humanidad entera: el uno representa nuestra naturaleza creada buena, pero luego caída, y el segundo nuestra naturaleza regenerada divinamente. Para estudiar y conocer á Adán y á Cristo es necesario consultar la tradición primitiva y cristiana, con lo que todo queda reducido á una cuestión erudita y de crítica histórica. Luego, como el tipo humano se alteró con el transcurso de los siglos y su establecimiento en las diversas regiones del globo, debemos seguirle en sus variaciones, cambios y modificaciones, y así habremos alcanzado el carácter católico. El sentido íntimo, pues, no significa nada para Eckstein, y, sin embargo, como dice Damirón, al apreciar á este filósofo, no hay ciencia posible, y sobre todo ciencia del hombre, si se prescinde del sentido íntimo ó conciencia. Con el mismo espíritu de *El Católico*, redactó Eckstein un libro titulado *España, con-* [illegible] *porvenir*, etc. (París, 1836, en 8.º).

– ECKSTEIN (FERNANDO): *Biog.* [illegible]

continuó sus publicaciones.

ECLAMPSIA (del griego ἔκλαμψις, brillo ó res-

Enfermedad de carácter convulsivo, que suelen padecer los niños y las mujeres embarazadas ó recién paridas. Acomete con accesos, y va acom-

des sensitivas é intelectuales.

se empleaba este nombre para designar toda

estados nerviosos más diversos, incluso la epi-

Hoy se llaman *eclampsia* los abscesos epi-

lo demás, los accesos eclámpticos no difieren

eclampsia, en primer lugar, los accesos epilep-

enfermedades cerebrales (tumores y abscesos, hemorragia cerebral, meningitis, anemia, irri-

mas, los accesos eclámpticos constituyen los fenómenos característicos de la uremia que sobreviene en ciertas enfermedades renales: *eclampsia urémica*. En tal caso pueden los accesos repetirse varias veces, acaso con intervalos mayores,

del coma posteclámptico se presenta un nuevo acceso. Algunos pacientes sucumben en el acceso eclámptico ó en el coma consecutivo; otros pueden reponerse, y, cuando las condiciones de la

aguda de Bright) pueden curar por completo.

Por su gravedad y frecuencia merece descripción detenida la *eclampsia puerperal*, cuyos sín-

ECLAMPSIA PUERPERAL. – Ha recibido tam-

tocias, siendo frecuente la muerte de la madre

veces sin que ningún antecedente próximo ó remoto haya hecho prever su aparición, y lo mismo desarrolla sus síntomas durante la gesta-

es más común en el puerperio.

diverso por los tocólogos; según Cazeaux, hay

y según algunos autores ingleses uno por cada

Lever, Devillier y Reynauld fueron los primeros que, ocupándose de la *etiología* y *patogenia* de la eclampsia, llamaron la atención sobre la coincidencia de la albuminuria con los accesos eclámpticos, deduciendo que las convulsiones, lo mismo que las urémicas en la nefritis,

la sangre. Frerichs, después de haber demostrado que aun cuando la sangre se halla sobrecargada de urea no se presentan ni coma ni convulsiones, modificó esa opinión, manifestando que la urea en el organismo se transforma en

efectos deletéreos. Tal idea fué confirmada por

mostrar la presencia del carbonato amónico en

que la eclampsia «depende de modificaciones

tacion y el parto en la sangre y en el sistema nervioso, modificaciones por las cuales la excita-

halla extraordinariamente aumentada, bastando

cante, para que estallen las convulsiones.» Traube introdujo la idea de que los llamados fenómenos urémicos en las enfermedades renales no eran producidos por la retención de sustancias excrementicias en la sangre, sino debidos á que la pérdida de albúmina y la hidremia consiguiente, á consecuencia de una hipertrofia simultánea del ventrículo izquierdo, aumentan la tensión sanguínea en el sistema arterial, ocasionando un edema del cerebro, cuyas consecuencias son el coma ó las convulsiones, según que se afecten sólo los hemisferios ó las partes medias. Rosenstein exageró esta teoría de la eclampsia, indicando que toda embarazada tiene la sangre hidrémica, y que durante el parto, á consecuencia de la mayor ó menor participación del sistema muscular en el trabajo, aumenta la tensión arterial, siendo posible, por lo tanto, aun estando sanos los riñones, la aparición de accesos eclámpticos.

El doctor Campá, catedrático de Barcelona, admite dos formas de eclampsia: 1.ª *Idiopática*, independiente de una toxicohemia, y debida al aumento extraordinario de la potencia excitomotriz del encéfalo, por razón de las condiciones mismas en que coloca al organismo el hecho de la gestación. 2.ª *Sintomática (albuminúrica*,

ración de la sangre, y constituyendo, por lo tanto, un síntoma de esa autointoxicación, por los elementos excrementicios retenidos.

Ocupémonos ahora en la *sintomatología*. El principio es ora brusco, ora precedido de cefalalgia, dolor epigástrico, vómitos, disnea y trastornos de la visión. El acceso, constituído por convulsiones sucesivamente tónicas y clónicas, que interesan sobre todo los músculos de la vida de relación (y quizás también los de la vida vegetativa) y acompañado ó seguido de la aboli-

longada, de las facultades sensoriales é intelectuales, dura por término medio uno ó cinco minutos, y en casos excepcionales cinco ó veinte. Rara vez es único; por lo general hay muchos, separados por algunos minutos de intervalo; se han contado hasta sesenta y más en cuarenta y ocho horas (Pajot). La presencia de albúmina en

importante elemento de diagnóstico. Esta albuminuria, unida á un extenso edema y aun á la anasarca y síntomas precursores antes citados, en una mujer embarazada, debe hacer temer al tocólogo la explosión de la eclampsia; tal conjunto premonitorio, la abolición de la inteligencia y de los sentidos, las convulsiones sucesivamente tónicas y clónicas, bastan para distinguir la eclampsia del histerismo, del tétanos, de la apoplejía, etc. El acceso epiléptico se parece por completo al de la eclampsia, y la diferencia sólo puede fundarse en los anteceden-

ese estado, y en la albuminuria.

La primera manifestación del acceso aparece en la cara; los músculos del ojo entran en contracción fuertemente tónica, lo cual les da el aspecto de ojos brillantes con la mirada fija hacia arriba, pupila contraída y párpados abiertos. En este momento hay ya pérdida completa de la inteligencia. A la contracción de los músculos de los ojos sigue la de los músculos del ala de la nariz y de los labios; mientras en el ojo empieza ya la oscilación clónica por una vibración de los párpados, la cara toma un aspecto horrible, característico, fuertemente fruncida y presa de sacudidas violentas; está al propio tiempo violácea, cubierta de sudor halituoso y las conjuntivas inyectadas. Pronto entran en convulsión los músculos del cuello; la cabeza es movida por una especie de rotación irregular, al paso que las carótidas laten fuertemente y las yugulares se presentan hinchadas; la convulsión, tónica primero y en seguida clónica, se comunica rápidamente al tronco y á los miem-

por fuertes sacudidas eléctricas. La respiración es desigual, ronca; la boca se cierra espasmódicamente, magullando los dientes la lengua, y la saliva, rechazada por las sacudidas expiratorias,

sanguinolenta. La convulsión toma un carácter especial en los dedos de las manos, los cuales se cierran fuertemente sobre el pulgar. El pulso, lento antes del acceso, llega á 120 ó 140 pulsaciones, tornándose pequeño, desigual é intermitente.

sacudidas convulsivas, violentas, que desarrollan una fuerza extraordinaria. La temperatura se eleva, oscilando entre 37,8 y 40°, y pudiendo

la persistencia en la elevación de temperatura es un signo de pronóstico grave; por el contrario, su descenso permite pronosticar una terminación favorable.

fíjase otra vez la vista, escondiéndose debajo del párpado la pupila, y siguiendo algunos instantes de contracción tónica de todos los músculos, precursora de la relajación completa, que no aparece brusca, sino lentamente. En cuanto la convulsión cesa, desingurgitanse las venas y empieza el período de calma, más ó menos duradero, para repetirse después la escena descrita.

Terminado el acceso, queda la enferma dormida, pero no con un sueño normal sino soporoso, durante el cual la respiración se parece a la de los apopléticos y el pulso conserva su frecuen-

Es raro que pase la borrasca en un solo acceso; lo común es que se repitan, y así es que, después de un intervalo de calma, que puede ser de algunos minutos ó durar media ó una hora, se reproduce el acceso por la misma sucesión de fenómenos. Estos presentan una marcha creciente, de modo que á cada crisis son más intensos, más exagerados los movimientos. La primera convulsión suele ser corta y poco fuerte, durando apenas un minuto, pero cada vez son más duraderas y se aproximan; de suerte que en la forma grave, y que no cede á ningún tratamiento, acaba por producirse un estado casi continuo de convulsión, contándose hasta 30 ó 40 accesos en el espacio de dos horas. Como dice muy gráficamente el citado Doctor Campá, «en presencia de un cuadro de esta índole, de esta verdadera tempestad de sacudidas y contracciones, de lucha entre todas las fuerzas orgánicas confusamente desplegadas en el reducido espacio del cuerpo, no parece sino que el centro que preside á todo el funcionalismo haya sido hecho pedazos. La vida no es posible con tal desorden; á medida que las fuerzas se pierden las convulsiones son menos intensas, el coma se va haciendo más profundo, y viene un momento en que, al terminar un acceso, la respiración se suspende, cesan los latidos cardíacos, y sucede al desorden de las convulsiones la calma de la muerte.»

Por lo dicho se comprende que el *pronóstico* de la eclampsia es gravísimo. La mortalidad puede calcularse en un 29 por 100 (Churchill la aprecia en un 20 por 100; Reynauld en un 15, y Brummerstädt eleva esta cifra hasta 37,8 por 100). Parece que la mortalidad es menor en Inglaterra que en Alemania y Francia. Un parto difícil ó una enfermedad simultánea del riñón agravan esencialmente el pronóstico.

Cuanto á la influencia sobre la vida del feto es también desastrosa, pues mueren próximamente la mitad de los niños antes de que termine el parto.

El *tratamiento* tendrá por objeto combatir en lo posible las convulsiones generales y evitar su reproducción: para ello se ha empleado las inyecciones de morfina y las inhalaciones de cloroformo. Asimismo se recomienda el hidrato de cloral en enemas. El método diaforético sustrae de la sangre elementos acuosos, descargándola en parte de las sustancias excrementicias que la impurifican; además obra directamente contra el edema cerebral. De algunos años á esta parte se ha administrado el jaborandi en infusión y la pilocarpina en inyección subcutánea; con estos medicamentos obtuvieron buenos resultados Fehling, Prochowinck, Bidder, Strojnowsky, Schamm, Braun, Lane y otros, mientras que Kleinwaechter, Sœnger, Barker, Skene y Pasquali dicen que agravan el padecimiento y pueden producir la muerte, presentándose fenómenos asfícticos graves á consecuencia de la expectoración deficiente, y desarrollándose en ocasiones un edema pulmonar, favorecido por la debilidad de la lengua y por la retracción de la lengua, que cierra la entrada de la laringe. La indicación de los purgantes es muy limitada.

Se hallan formalmente contraindicados los epispásticos y la aplicación del frío á la cabeza, pues toda irritación exterior, por pequeña que sea, provoca la aparición de nuevas convulsiones y exacerba las existentes.

Recientemente se ha preconizado como tratamiento preventivo de la dieta láctea. Fundado este plan en el conocimiento que se tiene de la función patológica que se presenta, y de la influencia que tiene en la producción de los ataques eclámpticos la eliminación enorme de orina por los riñones, ha sido considerado racional en teoría, y la práctica ha confirmado esa opinión, habiendo obtenido el método aludido la sanción de la mayoría de los tocólogos contemporáneos. Tarnier, que fué quien empezó á preconizarlo, establece un régimen para ir acostumbrando lentamente á las enfermas, basado en la progresión siguiente: primer día de tratamiento, un litro de leche, dos raciones de alimentos; segundo día, 2 litros de leche, una ración de alimentos; tercer día, 3 litros de leche, media ración de alimentos; y cuarto día, 4 litros de leche, sin otro alimento y seguidamente la leche sola á discreción. Otros autores, entre ellos Charpentier, empiezan desde el primer día con el uso exclusivo de la leche, acostumbrando á la enferma por dosis pequeñas poco repetidas (medias tazas, cortadillos) hasta que la tome á discreción. El tratamiento debe comenzar tan pronto como se observen los primeros síntomas de albuminuria, y suele ser tan eficaz que á á los ocho días decrece visiblemente la cantidad de albúmina, desapareciendo por completo algunos días más tarde. El Doctor Campá acepta incondicionalmente este tratamiento, con el que asegura haber obtenido buenos resultados, y el Doctor Alcina, catedrático de Cádiz, en una notable comunicación acerca de este tema, presentada al Congreso ginecológico reunido en Madrid en 1888 (por iniciativa de los señores González de Segovia, Carreras Sanchis y Gutiérrez), decía: «Es así que la leche es el alimento que se digiere mejor y más pronto, y que fatiga, por lo tanto, menos al aparato gastrointestinal, dejando la menor cantidad de residuo; habrá, pues, de constituir por sí sola el medio más seguro para modificar ventajosamente las nocivas influencias de un retardo nutritivo anormal en el embarazo; siendo casi siempre eficaz, si se administra á tiempo y de una manera oportuna, para evitar á la embarazada una eclampsia, que, aunque es un accidente dominado hoy mejor que ayer, siempre constituye un grave riesgo de muerte para la madre y para el hijo.»

No debe pensarse en provocar prematuramente el parto artificial. Si la enfermedad ha estallado ya, toda intervención para interrumpir el embarazo la exacerba. Además, esta intervención dura tanto que, cuando concluye, ó ha terminado mortalmente la enfermedad ó ha cedido ya.

ECLÉCTICAMENTE: adv. m. De una manera ecléctica, según los principios del eclecticismo.

ECLECTICISMO (de *ecléctico*): m. Escuela filosófica que procura conciliar las doctrinas que parecen mejores ó más verosímiles, aunque procedan de diversos sistemas.

– ECLECTICISMO: *Fil.* Este sistema filosófico, que consiste en discernir la verdad del error en todas las escuelas, se denomina presuntuosamente la filosofía, la *verdadera filosofía*, la *perennis philosophia* de Leibniz. Iniciado el eclecticismo en la filosofía alejandrina ó neoplatónica (V. ALEJANDRÍA, ESCUELA DE), corrió suerte muy distinta á través de la historia del pensamiento esta singular manera de razonar, que se supone dotada de piedra de contraste y criterio tan seguro cuanto necesita serlo el que determine regla inflexible para distinguir la verdad del error. Alcanzó un éxito, si momentáneo algo ruidoso, el eclecticismo, durante los últimos tiempos, con Cousín, iniciador en parte de la tendencia crítico-histórica para el estudio del pensamiento. Siempre que el eclecticismo ha obtenido el favor de las gentes, ha acusado una posición estable del pensamiento más que un impulso innovador para su progreso. El eclecticismo, á poco que exagere lo que llama sus método y criterio, degenera en la erudición y en el trabajo, relativamente difícil, de saber lo que todos han pensado para concluir ignorando lo que propiamente (cada cual por sí) debe pensar. El eclecticismo en Filosofía es algo semejante á la Poesía erudita, culta y amanerada en Literatura, que aparecen aquél y ésta como reacción ó período de relativo descanso respecto á las épocas de renovación y crítica del pensamiento filosófico y del arte literario. La pretensión de juzgar y contrapesar todos los criterios de la verdad, decidiendo qué parte de error existe en esa misma verdad, implica la previa exigencia de señalar cuál sea (y en qué razones está justificado) el criterio superior que haya de resolver en definitiva la legitimidad parcial de todos los demás. Como nunca se ha preocupado de esta exigencia fundamental el eclecticismo, jamás (en ninguna de sus manifestaciones) aparece como un verdadero sistema filosófico, con las condiciones al caso requeridas; siempre ha ofrecido la verdad (la elegida como tal, según el sentido etimológico de la palabra) como verdad de segunda mano, y aún así, templada (cual si la verdad hubiera de tener en cuenta las conveniencias) por consideraciones extrañas por completo á su carácter libre é impersonal.

El eclecticismo, especie de doctrinarismo filosófico, filosofía de términos medios, que subordina el interés primordial de la verdad á un *statu quo* de conveniencias, que quieren explicarse y aún justificarse con el éxito del momento, ha sido también denominado Filosofía oficial ó académica, en cuanto se pliega á las exigencias que en la hora de su aparición gozan el favor de los más. Contra esa filosofía oficial, que cierra los libres caminos de la investigación de la verdad, ha escrito páginas, si apasionadas elocuentísimas, Schopenhauer, protestando virilmente de la adhesión dogmática que necesita para vivir. Del eclecticismo no queda, para los progresos definitivos del pensamiento, más que un cierto espíritu de tolerancia que facilita el estudio desapasionado de las distintas escuelas, y una tendencia crítica que han hecho fecunda, aunque con superior sentido, los discípulos de Kant con lo denominado neo-kantismo ó escuela crítica (V. CRITICISMO). La afirmación única que se puede tomar como objeto de serio examen del eclecticismo, es la de la existencia (por los eclécticos supuesta, pero no investigada ni justificada) de un criterio de verdad, superior al que han tomado parcialmente las distintas escuelas filosóficas, por ejemplo, la sensualista ó empírica (los sentidos), la idealista (las ideas), etcétera. Refiere el eclecticismo la existencia de este criterio á la del *sentido común*. Aparte la objeción bien respetable, á pesar de su aspecto humorista, de que el sentido común es el *menos común* de todos, conviene tener presente que el tenido por sentido común ó sana razón es un criterio, en su mayor parte *espontáneo* (y la primera condición del pensamiento filosófico es la de ser reflexivo), y en no pequeña parte formado de aluvión (sin orden ni sistema). Además, el sentido común, lo mismo que todo en la vida, se halla sujeto á la ley del cambio y, en definitiva, al progreso. Que no es el mismo el sentido común de ahora que el del siglo XIII, ni en el momento que corre es igual el sentido común del hombre inculto, que juzga con su realismo ingenuo por las apariencias (creyendo, porque así lo ve, que el Sol se mueve alrededor de la Tierra) al del sabio que rectifica esta falsa apariencia (estudiando cuidadosamente los movimientos de la Tierra alrededor del Sol). Por otra parte, el sentido común, la sana razón, ó lo que se denomina el asentimiento general de los hombres, reduciría el juicio definitivo acerca de la verdad ó del error del pensamiento á una cuestión de votos, cuando á veces, casi siempre que una verdad nueva se descubre, un Colón tiene razón contra las preocupaciones y errores de todos los demás, y un Galileo dice la verdad frente á las imposiciones de lo falso, tenido por verdadero ante un pretendido sentido común. Como la verdad no es cuestión de número, ni el pensamiento conquista ante todo á la generalidad, sino que, como la planta, germina y fructifica merced á una ruda labor, resulta el pretendido criterio ecléctico nulo y contraproducente. Representa, por tanto, el eclecticismo en la historia del pensamiento, más que paso de avance, punto ó compás de espera, que, si acaso, prepara los progresos ulteriores de la verdad, pero nunca los provoca é impulsa. La historia de la Filosofía ofrece ejemplos á granel de lo que dejamos indicado. Las reconstrucciones científicas y filosóficas, síntesis parciales de la verdad, exceden en su tendencia é impulso de las pretensiones eclécticas. No equivale lo que decimos á proclamar norma de libre investigación de la verdad contrariar abiertamente la sana razón; antes bien, á ello se opone la *lex parcimoniæ* ó de la circunspección científica; pero sí se ha de entender que ni el sabio ni el pensador han de hallar rémora ó valladar para sus investigaciones en el sentido común ó en las afirmaciones de claroscuro del eclecticismo. La *universalidad* en la creencia, seguida de cierta *necesidad* como caracteres que señalan algunos (Rey Heredia, Z. González y Jacobi) al sentido común, no justifican que sirva de criterio á la verdad. Proceda el sentido común de cierto innatismo de las leyes de la inteligencia; se derive de la herencia, como quieren los fisiólogos; ó sea efecto del lastre, en parte nativo, en parte adquirido, que la cultura general va depositando en todas las conciencias, siempre resultan sus percepciones vagas y mezcladas con sensaciones é imágenes que alteran su verdad; porque sus oscuras revelaciones (sin precisión ni fijeza en la complexión del pensamiento) son insuficientes para la certeza que la ciencia requiere, y porque, siendo el pensamiento progresivo, necesita la reflexión del sujeto. A lo más que llega el sentido común es á ser *criterio negativo*; por ser inerte y pasivo puede mostrar dónde está el error; es impotente para enseñar en qué consiste la verdad.

ECLÉCTICO, CA (del gr. ἐκλεκτικός; de ἐκλέγω, escoger): adj. Perteneciente, ó relativo, al eclecticismo.

– ECLÉCTICO: Dícese de la persona que profesa las doctrinas de esta escuela. U. t. c. s.

ECLÉCTIDO (del gr. εκλεκτός, elegido, distinguido, precioso): m. *Zool.* Género de aves trepadoras de la familia de las psitácidas, subfamilia de las psitacinas.

Las especies de este grupo se distinguen por un pico muy fuerte, redondeado en la arista y con una ligera sesgadura dentada; las alas son largas; entre las rémiges primarias la tercera es la de más longitud; la punta de las alas es muy saliente; la cola es de un largo regular y redondeada; las plumas, duras y anchas, cubren también la región alrededor del ojo, las fosas nasales y la cera; tienen un magnífico color verde ó rojo brillante.

Hasta los últimos tiempos se ha creído reconocer siete especies de este grupo, es decir, tres verdes y cuatro rojas, cuyos machos y hembras tenían el mismo plumaje ó por lo menos muy parecido.

Los eclétidos habitan en Nueva Guinea, las Molucas y Filipinas.

Las especies principales son las siguientes:

Ecléctido verde (Eclectus polychlorus). – Este loro es un ave magnífica, mucho más grande que el jaco y de un color verde muy vivo, más oscuro en la parte superior. En los lados del pecho hay una gran mancha rojo escarlata; del mismo tinte son las tectrices; á lo largo del antebrazo son de color azul claro; las rémiges de la mano presentan en su parte inferior un borde negro y son de un azul añil; las del brazo verdes hasta la mitad de la base y azul oscuro en el resto; las tres últimas rémiges verdes; las tres rectrices exteriores, de un azul oscuro de añil, están bordeadas de negro en su parte interior; la cuarta y quinta sólo son azules en la extremidad y verdes en el resto de su extensión, como las dos del centro; la pupila es de color amarillo anaranjado; la mandíbula superior rojo de coral y amarillo de cera en la punta la inferior, y los pies negros.

Ecléctido rojo (Eclectus grandis). – Este segundo tipo de los ecléctidos tiene el plumaje de un rojo escarlata más vivo en la parte superior de la cabeza y en la nuca; por el dorso se corre una faja transversal; el vientre y el pecho son de color azul de ultramar oscuro; el borde de las alas del mismo tinte más claro; las rémiges de la mano están orilladas de negro interiormente; las tectrices y la rémige angular son de un azul de añil, y del mismo tinte las puntas de las rémiges del brazo, que son rojas en el resto con un borde negro; las tres últimas rémiges tienen un matiz verde en las barbas interiores; las tectrices del brazo son azules en la [illegible] las barbas interiores y verdes en el resto; las extremidades de las rectrices superiores y las rectrices inferiores de un color muy vivo de limón; la base de las primeras es negruzca.

no corrobora de ningún modo la primera in-

frecuencia se pierden también sus buenas cuali-dades por el mal trato durante el viaje. Sin embargo, por lo regular muestran cariño á su

veces aprenden á hablar. Son más débiles, ó al menos no resisten tan bien la cautividad como

conocidas. Hasta ahora nunca se han reprodu-

liberto de Lucio Vero; más tarde, protegido por Marco Aurelio, sirvió á Ummidio Quadrato, y

las mismas funciones en el palacio de Cómodo.

nimiento de Pertinax al trono, sucesos que oca-sionaron la muerte del mismo Electo, véase Có-

ECLESIARCA (del gr. ἐκκλησία, iglesia, con-

zaba diversos oficios, desde los más importantes hasta los más humildes. A veces este nombre se confundía con los antiguos cartofilacios, los cua-

fabriquero, ya otras veces eran designados con

iglesias, convocar al pueblo al templo, encender las velas para el oficio divino, cantar en el coro, y hacer entre los fieles las postulaciones que se acostumbran durante la misa; «de lo cual se in-fiere, dice Magdalena, que esta costumbre es

los fieles.»

ECLESIASTÉS

ἐκκλησία, congregación): m. Libro canónico del Antiguo Testamento, escrito por Salomón. En

ciendo comprender que no hay felicidad verda-

damientos de la ley de Dios.

penetrantes.

todo cuanto había experimentado en el mundo era vanidad, etc,

MALÓN DE CHAIDE.

– ECLESIASTÉS: *Rel.* El autor de este libro, según opinión muy generalizada entre los he-breos, griegos y latinos, fué Salomón, pues aun-que algunos lo suponen obra de Ezequías ó Zo-robabel, y aun de escritores más modernos, las palabras con que principia, «palabras del Ecle-

parecen poder aplicarse á Salomón.

Sin embargo, escritores de la importancia de Jahn, Movers, Hævernick y Keil, niegan ó du-dan que el Eclesiastés pueda estar escrito por el rey sabio, asegurando que, según se deduce de alguno de sus pasajes, no pudo ser redactado hasta la vuelta del cautiverio de Babilonia y la reedificación del templo. Ewal opina que debió escribirse en los últimos años de la dominación persa, esto es, cuatro siglos antes de Jesucristo, y no es ciertamente de todos los escritores el que fija la fecha más cercana á nosotros.

Dicen los que opinan que fué obra de Salo-món, que este monarca lo escribió después de su

de discurso contra la vanidad de las cosas hu-

ECLESIÁSTICO, CA (del lat. *ecclesiasticus*; de *ecclesia*, iglesia : adj. Perteneciente, ó relativo, á la Iglesia.

antiguos de los concilios ECLESIÁSTICOS, etc.

MARIANA.

...entre tanto el vicario ECLESIÁSTICO negó la licencia, dejando así cortada la cuestión.

– ECLESIÁSTICO: ant. Docto, instruido.

– ECLESIÁSTICO: m. CLÉRIGO, el que, en vir-tud de las sagradas órdenes que ha recibido, está dedicado al servicio del altar y culto divino.

como no pueden defenderse aunque sean ofen-didos (dijo D. Quijote), no pueden ser afren-tados, etc.

ECLESIÁSTICOS y seglares, la mayor parte fa-

ISLA.

del Antiguo Testamento.

rrecible á Dios el pobre presuntuoso y mal su-frido.

Responde (la Sabiduría) en el libro del ECLE

– ECLESIÁSTICO: *Rel.* Este libro, declarado canónico por el concilio de Trento, es una co-lección de preceptos morales, de apotegmas é instrucciones piadosas para guía y regla de con-ducta de los hombres. Su nombre débelo á haber sido leído en las asambleas religiosas, y quizá también á los puntos de contacto que tiene con el Eclesiastés. Los griegos le llamaron Sabiduría ó Panaretos de Jesús, hijo de Sirax, por ser sabios y saludables los consejos en él contenidos, siendo efectivamente tal la opinión de sabiduría que mereció á los antiguos este libro que, á pesar de rehusarlo al principio los cristianos, dice San Jerónimo en su epístola CXV que estaba recomendada su lectura por la Iglesia para edificación del pueblo.

Jesús, hijo de Sirax, natural de Jerusalén, le escribió en Egipto, á donde pasó en tiempo de la persecución de sus hermanos por Antíoco Epifanes, con objeto de reavivar la fe entre sus correligionarios, de los cuales, muchos por miedo al tirano, habían abandonado sus creencias. El objeto del Eclesiástico fué volverles al bien. Según valiosas autoridades, el libro fué escrito en tiempo de Onías III y antes de su muerte, á causa de que, citando el autor muchos ilustres personajes que le precedieron, indudablemente no habría omitido el nombre de aquél que por su celo y amor á la religión se hizo tan célebre. El texto hebreo ó siriaco del Eclesiástico, que San Jerónimo en la epístola antes citada afirma haber visto, no ha llegado hasta nosotros, po-seyendo sólo la traducción griega hecha por un nieto del autor, llamado también Jesús, quien, habiendo vivido largo tiempo en Egipto, encon-tró uno de los ejemplares del libro de su abuelo y lo tradujo al griego. La versión latina no se sabe á punto fijo en qué época pudo ser hecha, pero se supone que sería en los primeros tiempos de la Iglesia.

ECLESIASTIZAR (de *eclesiástico*): a. Hablando

algunos bienes por autoridad legítima a la con-dición de eclesiásticos, de suerte que el que los posee pueda ordenarse á título de ellos, sirvién-dole de congrua sustentación.

ECLÍMETRO (del gr. ἐγκλίνω, inclinar, y

á la medida de las pendientes, por la relación en que se encuentra el desnivel que existe entre dos puntos con la proyección de la recta que los une. Esta relación es la tangente trigonométrica del ángulo que mide la pendiente de la recta de que se trata.

Los hay de varios sistemas; los principales son los siguientes:

regla de cobre *A B*, *fig.* 1, unida por una bisa-gra y un tornillo á otra, que es la que se une al

nivel de aire, y en sus extremos tiene dos pínu-las, *P* y *Q*, de desigual altura. La mayor parte está formada por una placa movible que lleva el agujero que hace de objetivo, y que desliza entre las guías de un bastidor rectangular gra-

duado, de modo que se pueda apreciar la altura de dicha placa. Estas divisiones miden al mismo tiempo el ángulo de la visual con la plataforma del nivel. El detalle *E* de la figura representa el tornillo y el vástago hueco, por medio de los cuales se maneja la placa por el intermedio de dos bridas unidas á ella.

de aire montado sobre una regla de cobre, que

desigual longitud; la menor sirve para apuntar ó dirigir la visual, y la segunda está formada por una ventanilla rectangular graduada en los costados y provista de una cerda vertical, cru-zada por dos horizontales *m* y *n*. También lleva un cruzamiento de cerdas la primera pínula *A*,

paralela al eje del nivel. La segunda cerda *m* es movible, y su situación al fijarla por la visual in-dica en la graduación del costado la pendiente por metro de aquélla.

una regla en que se apoyan dos pínulas desigua-les, como en el *eclímetro de pínulas*, con correc-ciones ambas, y llevan consigo un anteojo, cuyo eje óptico toma la misma dirección que la recta

nillas de las pínulas. En su parte media tiene la regla un ensanche, donde hay una brújula, cuya caja forma cuerpo con un tronco de cono, en cuya superficie lateral se hallan nonios, co-rrespondiendo con un limbo horizontal, y que tienen movimiento en sentido horizontal, rápido ó lento, por medio de sus correspondientes tor-nillos.

ECLINUSA (del gr. ἐγκλίνω, inclinar): f. *Bot.* Género de Sapotáceas representado por dos espe-cies del Brasil, que son árboles leñosos, con hojas lanceoladas y estípulas muy caducas, con flores pequeñas reunidas en glomérulos, en la axila de las hojas ó al nivel de los nudos de los años pre-cedentes. Sus flores, hermafroditas y tetrámeras ó pentámeras, tienen un cáliz imbricado, una corola subcampanulada y un andróceo que care-ce de estaminodios, pero con anteras extrorsas. Su ovario, liso y coronado por un estilo corto, grueso y lampiño, presenta de dos á cinco celdas.

ECLIPSABLE: adj. Lo que se puede eclipsar y oscurecer.

Fuente de gracias, dador de riquezas,

ECLIPSAR (de *eclipse*): a. *Astron.* Causar un astro el eclipse de otro.

– ECLIPSAR: fig. Oscurecer, deslucir, empeñar el lustre de alguien, ó de algo.

azote terrible de otros, ECLIPSÓ la majestad de los reyes de su tiempo, etc.

¿Qué te falta? ¿Quieres brillar en el mundo?

– ECLIPSARSE: r. *Astron.* Ocurrir el eclipse de un astro.

> El sol retrajo los rayos de su luz, y SE ECLIPSÓ milagrosamente con la interposición de la luna, contra toda la orden natural.
>
> RIVADENEIRA.

> ... solían los antiguos sonar varios metales é instrumentos cuando SE ECLIPSABA la luna, le traen divertido con músicas y entretenimientos, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ECLIPSARSE: fig. Evadirse, ausentarse, desaparecer inesperadamente una persona.

ECLIPSE (del lat. *eclipsis;* del gr. ἔκλειψις, de ἐκλείπω, abandonar, estar ausente): m. *Astron.* Ocultación transitoria y total ó parcial de un astro ó de su luz propia ó prestada á nuestra vista por interposición de otro cuerpo celeste.

> No es defecto de la Luna el que padece en el ECLIPSE, sino de la Tierra, que interpone su sombra entre ella y el Sol, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ECLIPSE se llama, amigo, que no *cris*, el escurecerse ésos dos luminares mayores, dijo don Quijote.
>
> CERVANTES.

> El mayor, el más horrendo
> ECLIPSE que ha padecido
> El Sol, después que con sangre
> Lloró la muerte de Cristo, etc.
>
> CALDERÓN.

– ECLIPSE LUNAR: *Astron.* El que ocurre por interposición de la Tierra entre la Luna y el Sol.

– ECLIPSE SOLAR: *Astron.* El que ocurre por interposición de la Luna entre el Sol y la Tierra.

> ECLIPSE *solar* es eclipse hidalgo, promete oscuridad mientras durare.
>
> QUEVEDO.

– ECLIPSE: *Astron.* Los eclipses, y especialmente los de Sol, según refieren las tradiciones é historias, fueron motivos de terror para los antiguos, y sólo la repetición del fenómeno y su exacta predicción desde los tiempos de Tales han podido ir disipando los temores que inspiraban. Los astrónomos caldeos, que con tanta asiduidad observaban el cielo, fueron los primeros que buscaron la causa y dieron la explicación del fenómeno. De esto á predecirlo no hay más que un paso. Sin embargo, la predicción de los eclipses de Sol salió muchas veces fallida, cosa que no ocurría con los eclipses de Luna, diferencia esencial que era debida sencillamente á un efecto de paralaje. Los astrónomos indios llegaron á calcular los eclipses con bastante precisión, valiéndose de procedimientos sencillos que conservaban en la memoria, por composiciones métricas que se transmitían cuidadosamente. Primero hallaban la longitud verdadera de la Luna; el diámetro de la Luna lo hallaban dividiendo por 25 el movimiento diurno del astro; el resto de la división multiplicado por 60 y dividido por 55 daba el diámetro. El del Sol lo calculaban multiplicando su movimiento diurno por 5, y el cociente de la división por 9 es el diámetro del Sol. Claramente se ve que, unidos estos resultados al conocimiento de las variaciones de declinación de los astros, tenían los elementos suficientes para predecir los eclipses. El emperador chino Yao, que floreció á mediados del siglo XXIV antes de J. C., y que protegió los estudios y observaciones astronómicas, excitó el celo de los astrónomos para que lograsen predecir los eclipses, cosa que no es probable consiguiesen, pues el no haber predicho el eclipse famoso ocurrido el año 2169 antes de J. C., costó la vida á varios astrónomos condenados por un terrible decreto del emperador Chu-Kang. Por esto se colige la importancia supersticiosa que aquellos pueblos concedían á los eclipses, y que es poco menos que la que aún hoy atribuyen á las estrellas fugaces.

Fontanelle, en sus *Entretiens sur la pluralité des Mondes*, dice: «En todas las Indias orientales se cree que cuando el Sol ó la Luna se eclipsan es porque un dragón extiende sus garras negras sobre estos astros para apoderarse de ellos; y mientras dura el eclipse se ven las orillas de los ríos cubiertas de cabezas de indios que se sumergen en el agua hasta el pescuezo, porque esta es una posición muy devota, según ellos, y muy eficaz para alcanzar del Sol y de la Luna que se defiendan bien contra el dragón. Los habitantes de América están persuadidos de que el Sol y la Luna están enfadados cuando se eclipsan, y Dios sólo sabe lo que hacen para ponerse en bien con aquellos astros. ¿Pero los griegos, tan cultos, no creyeron que la Luna estaba hechizada y que los magos la hacían bajar del cielo para arrojar sobre las hierbas una cierta espuma maléfica? ¿Y nosotros mismos, no tuvimos un terrible miedo cuando el eclipse de 1654, que por cierto fué total? ¿Una infinidad de personas no se encerraron en los sótanos? Ya en el año 413 antes de J. C. los atenienses empezaron á explicar los eclipses de Sol por la interposición de la Luna, pero no alcanzaban la razón de los eclipses de ésta. Con el transcurso de los tiempos y el progreso de las Ciencias se han disipado las sombras de la superstición y del error, y en la actualidad los eclipses son, para la generalidad de las gentes, fenómenos naturales cuya contemplación excita y mueve el ánimo á las más elevadas contemplaciones del poder y de la infinita sabiduría de Dios.»

Cuando la Luna se interpone entre el Sol y la Tierra en las proximidades de los nodos de la órbita lunar, se dice que la conjunción es eclíptica, señalando con este calificativo la posibilidad de un eclipse. Este sólo depende, en dicho caso, de la latitud de la Luna y de los diámetros aparentes de ambos astros. Si la Luna, en lo que se llama *máxima fase del eclipse*, no cubre todo el disco del Sol, el eclipse se llama *parcial.* Si la Luna llega á cubrir el disco del Sol, el eclipse es *total.* Y se llama *anular* cuando la Luna sólo llega á cubrir la región central del Sol y deja libres sus bordes que forman un anillo luminoso. Como que la Luna y el Sol no se hallan á igual distancia de la Tierra, todos los observadores no ven á los dos astros proyectados sobre los mismos puntos del cielo, y de esto proviene que un eclipse sea á la vez parcial para

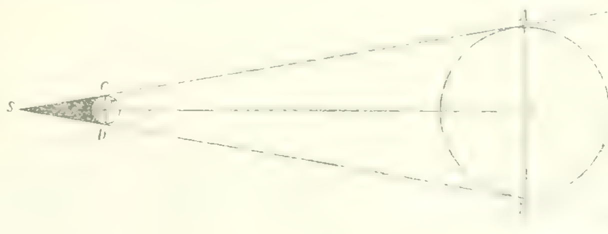


Fig. 1

unos lugares de la Tierra, en tanto que para otros es total, ó que un eclipse de Sol sea total para unos observadores y anular para otros situados en otros lugares de la Tierra. Para que un eclipse sea total es necesario que el ángulo subtendido por el diámetro de la Luna en los momentos del eclipse sea mayor que el subtendido por el diámetro del Sol; de otro modo: el diámetro aparente de la Luna ha de ser mayor que el diámetro aparente del Sol. Como ya se ha dicho, el eclipse de Luna proviene de la interposición de la Tierra entre la Luna y el Sol, ó, más propiamente, de la inmersión de la Luna en el cono de sombra que proyecta la Tierra. Así, pues, para predecir un eclipse de Luna es necesario conocer las posiciones sucesivas de este cono de sombra y las posiciones y diámetros aparentes de la Luna. Sea el círculo *O* (*fig.* 1) el disco del Sol; *T* la Tierra. La porción *CSD* comprendida entre las tangentes comunes á los dos círculos y el semicírculo iluminado de la Tierra, será la sección diametral del cono de sombra proyectada. Ahora bien: si la longitud *OA* es 112 veces el radio *CT* de la Tierra, y *OT* se considera como 23 984 veces el mismo radio *CT*, se hallará que la longitud *ST*, esto es, la distancia del cono al centro de la Tierra, es 216 radios terrestres. Y como que la distancia de la Luna á la Tierra es siempre menor, debería haber eclipse en todas las oposiciones. Pero como el plano de la órbita lunar forma un plano de 5° con el plano de la eclíptica, resulta que la mayor parte de las veces, cuando ocurre la oposición, la Luna se halla fuera del cono de sombra, bien por encima ó bien por debajo con relación al observador, y sólo hay eclipse cuando la época del plenilunio coincide ó está muy próxima á la época del paso de la Luna por uno de los nodos de su órbita. Horas antes de la entrada de la Luna en el cono de sombra su luz se debilita gradualmente, como se observa en noches claras y con atmósfera muy transparente. Este fenómeno es debido á la penumbra, que es un espacio cónico anular que se determina por las siguientes consideraciones:

O (*fig.* 2) representa el disco del Sol; *CD*, el de la Tierra; puede apreciarse por lo que representa la figura determinada por las tangentes exteriores é interiores comunes á los dos círculos, que los puntos situados en el cono *CSD* no percibirán rayo alguno del disco solar, y que cualquier punto *T* situado en el espacio *CcdDSC* recibirán parte de los rayos solares y la oscuridad será mucho menor que en el espacio *CSD.*

Explicadas ya ligeramente las circunstancias geométricas más elementales que dan razón de los eclipses de Sol y de Luna, conviene exponer brevemente los procedimientos de cálculo para su completa predicción.

Eclipse de Sol. – La condición necesaria para que lo haya, es que la mínima distancia de la Luna al eje del cono de sombra sea menor que la suma de los radios de la Luna y de la sección circular causada en el cono de sombra por un

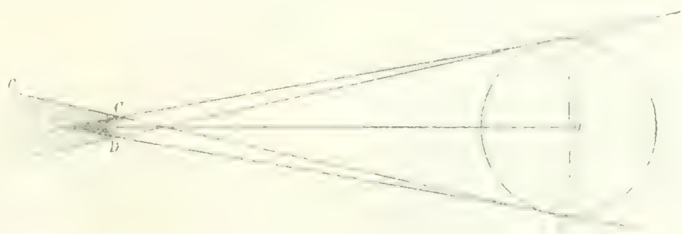


Fig. 2

plano tirado por el pie de la perpendicular al eje. A causa del movimiento propio de la Luna, la sombra proyectada sobre la Tierra por su satélite se traslada de Occidente á Oriente. Y esto es así, porque si bien el movimiento de la sombra debería ser de Este á Oeste á causa de la rotación de la Tierra, como la velocidad de la Luna es mucho mayor que la de rotación de la Tierra, de aquí que el movimiento de la sombra sea el que se ha explicado.

Sean *S*, *T* y *L* [illegible] del Sol, de la [illegible] *SL* [illegible] entre los centros del Sol y de la Tierra, desígnese por *D;* por *R* el radio ecuatorial de la Tierra y por π la paralaje horizontal ecuatorial del Sol: se tiene

[illegible]

TL, distancia del centro de la Tierra al de la [illegible]

[illegible]

[illegible]

ficie de la Tierra la prolongación de la recta ti-

tiene

eclipse es total para el punto de la Tierra que

los centros del Sol y de la Luna. En el caso de

época del novilunio;

antes ó después del mediodía de Madrid. Si la

horas á la hora de la conjunción, para tener el

tiempo de la conjunción en ascensión recta y no se modifica la fecha. Así, si la conjunción es el

para el tiempo de la conjunción en ascensión recta 14h,39m del día 17 de junio. Para deducir la longitud geográfica á que corresponde este tiempo se reducirá á la expresión $(24^h - 14^h,39^m) \times 15$,

longitud es oriental, pues que el tiempo de la

oriental si la conjunción es entre la media noche

explicar se aplica de la misma manera al tiempo de la oposición en ascensión recta en los eclipses de Luna. Si hacemos ahora sen $-\alpha = z$, se tiene

de Sol, traducida en fórmula, es

en que Δ' es la diferencia entre la oblicuidad de la eclíptica y la declinación de la Luna en el momento de la conjunción. Determinada ya la longitud de lugar en que se produce el eclipse central del Sol, se procede á determinar los elementos mediante los cuales se deben calcular

Fig. 1

fases del eclipse; es decir, los puntos de la superficie de la Tierra en que se presentan estas fases. Ya se ha visto cómo se obtienen los valo-

tiradas del Sol y de la Luna al centro de la Tierra. Así se tiene el valor del ángulo $STL + \odot$. Esta expresión, convertida en tiempo, es igual á la diferencia de las ascensiones rectas del Sol y de la Luna en el tiempo t' que corresponde al

intermedias que se designará por t''. Las fases de un eclipse de Sol son en número de cinco. El eclipse entra en su primera fase cuando el segundo borde de la Luna es tangente al primer borde del Sol; entra en su segunda fase cuando el segundo borde de la Luna toca al punto central del disco del Sol; entra en la tercera fase cuando el centro de la Luna coincide con el centro del Sol; entra en la cuarta fase cuando el primer borde de la Luna toca el punto central del disco del Sol, y llega á la quinta fase cuando el primer borde de la Luna es tangente al segundo borde del Sol. Sean μ y μ' los movimientos

de la Luna y del Sol; haciendo

y representando por t el tiempo de la conjunción en ascensión recta, se tiene para tiempo medio de Madrid.

Al principio del eclipse (primera fase), $(t' - t)$ si la conjunción es entre la media noche y el mediodía de Madrid, ó $(t + t')$ si la conjunción es entre el mediodía y la media noche de Madrid. Al principio del eclipse central (segunda

noche y el medio día de Madrid, ó $(t + t'')$ si la conjunción es entre mediodía y media noche de Madrid. Instante del eclipse central (tercera fase); t, cuyo valor ya se ha explicado como se halla. Fin del eclipse central (cuarta fase); $(t + t'')$ si la conjunción es entre media noche y mediodía de Madrid, ó $(t - t'')$ si la conjunción es entre mediodía y media noche de Madrid. Fin del eclipse (quinta fase), $(t + t')$ si la conjunción es entre media noche y mediodía de Madrid. Aho-

minos de la disyuntiva empleada anteriormente;

la tercera fase $24 - t$ ó t'; para la cuarta fase $24^h - (t - t'')$ ó $(t - t'')$; para la quinta fase $24^h - (t - t')$ ó $(t - t')$. Convirtiendo dos horas de las

drán las longitudes terrestres de los lugares que ven primero cada fase. Estas longitudes son orientales ú occidentales, según que estén situadas al Este ó al Oeste del meridiano de Madrid. Para determinar las latitudes de los lugares se

la diferencia entre estos movimientos horarios,

Representando por λ' la latitud geográfica del punto de la superficie de la Tierra en que se produce el eclipse central, se tendrá para el

fases $\lambda' \pm \delta' T'$ para valor de la latitud buscada, en cuya fórmula se toma el signo + si Δ' aumen-

fácil averiguar comparando los valores de m' y

que comprenden las horas de principio y fin del eclipse. Calculadas ya las posiciones en longitud y latitud de las fases de un eclipse de Sol, es muy fácil determinar la figura sobre una carta geográfica. Esta manera de representar gráficamente la marcha de un eclipse tiene la ventaja de hacer más sensible la extensión del fenómeno. La extensión de la zona de la sombra y de la penumbra proyectada sobre la superficie de la Tierra se calcula de este modo. Sea r el radio del globo solar, que es igual á 112 veces el radio ecuatorial de la Tierra; r' el radio del globo lunar, que es 0,2725 del radio de la Tierra;

Si π es positivo, la porción interceptada por la Tierra corresponde á la sombra; si π es negativo, la porción interceptada por la Tierra corresponde á la penumbra. Resta que determinar la duración de la fase anular ó de la total según que el eclipse sea anular ó total. Sea τ la duración de la fase anular ó total; $\odot$ y ☾ los diámetros del Sol y de la Luna en la hora t de la conjunción; μ y μ' los movimientos horarios en ascensión recta del Sol y de la Luna. Se tendrá, si $\odot$ es mayor que ☾,

y si $\odot$ es menor que ☾,

En estas ecuaciones las expresiones $(\odot -$ ☾$)$ (☾ $- \odot)$ y $(\mu - \mu')$ se convierten en segundos de arco y se calculará á τ con más facilidad. La fase anular comienza cuando el primer borde de la Luna tangentea el primer borde del Sol; el eclipse está en su fase media cuando coinciden los centros de los dos astros; y el fin del eclipse es cuando el segundo borde de la Luna tangentea el segundo borde del Sol. La fase total empieza cuando el segundo borde de la Luna tangentea el segundo borde del Sol; está en la fase media cuando coinciden los centros de los dos astros, y está en la última fase cuando el primer borde tangentea el primer borde del Sol.

Eclipse de Luna. – Cuando se quiere calcular un eclipse de Luna se determina primero, mediante las tablas del Sol y de la Luna, el instante de la oposición y la latitud de la Luna en este instante. De seguida se calcula la magnitud aparente de la sección del cono de sombra; designando por ρ el radio de esta sección, se tiene

en que l representa la longitud del cono de sombra, y d' la distancia del centro de la sec-

ción al centro de la Tierra. Dividiendo por d' se tiene

$$\frac{\rho}{d'}=\frac{r}{d'}-\frac{r}{l},$$

que, por consideraciones sencillas, se transforma en

$$\frac{\rho}{d'}=p+p'-\tfrac{1}{2}\odot,$$

en que p es la paralaje del Sol, p' la paralaje de la Luna, y $\odot$ el diámetro aparente del Sol. Designando por δ la distancia del centro de la Luna al centro de la sombra, y por δ' la perpendicular bajada desde este centro al plano de la órbita de la Luna, se tiene, para condición del eclipse, la fórmula

$$\delta'<p+p'-\tfrac{1}{2}\odot-\tfrac{1}{2}☾.$$

El medio del eclipse ocurre cuando el centro de la Luna coincide con el pie de la perpendicular citada, y el fin cuando el disco lunar es tangente al cono de sombra. Hay eclipse total cuando la longitud de la perpendicular es menor que la diferencia entre el radio aparente de la sección del cono de sombra y el radio de la Luna; es decir, cuando $\delta<p+p'-\frac{1}{2}\odot-\frac{1}{2}☾$. Al tratar de los eclipses de Sol se ha establecido la fórmula

$$D=\frac{R}{\operatorname{sen} p}.$$

La distancia del centro del Sol al vértice del cono de sombra es

$$l=\frac{112\,D}{11}.$$

La distancia del centro de la Tierra al de la Luna es

$$d=\frac{1}{\operatorname{sen} p'}.$$

La distancia del vértice del cono de sombra al pie de la perpendicular bajada del centro de la Luna al eje del cono es

$$\delta=l-(d+D).$$

El radio de la sección del cono de sombra es

$$f=[illegible]$$

La distancia del vértice del cono de penumbra al centro de la Tierra es

$$l'=\frac{D}{113}.$$

La distancia del vértice del cono de penumbra al pie de la perpendicular que pasa por el centro de la Luna y bajada desde la extremidad Norte ó Sur de la envolvente de la penumbra sobre el eje del cono de sombra es $\delta=\delta'+d$. El radio de la sección del cono envolvente de penumbra es

$$\rho=\frac{\delta'}{l'}=\frac{l'+d}{l'}[illegible].$$

Distancia del centro de la Luna á la eclíptica en el momento de la oposición, es decir, en el instante del plenilunio, es $h=d\operatorname{sen}\lambda$, expresión en la cual λ es la latitud de la Luna en el momento de lá oposición. El radio de la Luna comparado con el de la Tierra es $r=0,2725$. La magnitud del eclipse ó la parte eclipsada comparada con el diámetro de la Luna es

$$G=\frac{(f+r)-h}{2r}.$$

Si h es menor que $f+r$ hay eclipse; [illegible] cuando estas dos cantidades son iguales, y cuando h es menor que $f-r$, es total el eclipse. La condición del eclipse puede también expresarse por la relación

$$\lambda<p+p'-\tfrac{1}{2}\odot+\tfrac{1}{2}☾,$$

relación en la que λ es la latitud de la Luna en el momento de la oposición, p' la paralaje de la Luna, $\odot$ el diámetro aparente del Sol, y ☾ el diámetro aparente de la Luna. Se entiende por fases de un eclipse de Luna las diversas apariencias bajo que se presenta el disco de este astro relativamente á las posiciones del Sol y de la Tierra. Las fases de un eclipse de Luna son cinco: primera, entrada en la penumbra; segunda, entrada en la sombra; tercera, medio del eclipse; cuarta, salida de la sombra; quinta, salida de la penumbra. Sean ρ el radio de la sección del cono de penumbra; f el radio de la sección del cono de sombra; d la distancia del centro de la Luna al centro de la Tierra; X el ángulo formado por la trayectoria de la Luna y la recta tirada del punto de contacto con el cono de sombra al centro de la Tierra; X' el ángulo formado por la trayectoria de la Luna y la recta tirada del punto de contacto del cono de penumbra al centro de la Tierra; P el ángulo formado por el eje del cono de sombra y la recta tirada del centro de la Tierra al punto de contacto del borde de la Luna con la envolvente del cono de sombra; Q el ángulo formado por las dos rectas tiradas del centro de la Tierra á los puntos de contacto del borde de la Luna con las envolventes de los conos de sombra y de penumbra; m' el movimiento en longitud de la Luna; m'' el movimiento en longitud del Sol; T la duración del eclipse; T' el tiempo que corresponde al medio del eclipse ó sea el instante de la oposición; T_1 el tiempo empleado por la Luna en recorrer el espacio comprendido entre la línea que forma uno de los lados del cono de penumbra y el eje del cono de sombra; t la hora de la entrada en la sombra; t' la hora de salida de la sombra; τ la hora de la entrada en la penumbra; τ' la hora de la salida de la penumbra. Se tienen las fórmulas

$$\operatorname{tang} X=\frac{d}{f};\ \operatorname{tang} X'=\frac{d}{\rho},$$

$$P=90-X;\ Q=90^\circ-(X'+P);\ T=[illegible];$$

$$t=T'-\tfrac{1}{2}T;\ t'=T'+\tfrac{1}{2}T;$$

$$T_1=[illegible];$$

$$\tau=T'-T_1;\ \tau'=T'+T_1.$$

Estas fórmulas generales que se emplean para calcular las fases de un eclipse de Luna no son de una exactitud rigurosa sino cuando la trayectoria se confunde con el diámetro de la sección de los conos de sombra y de penumbra, lo que ocurre cuando es nula la latitud de la Luna. En los demás casos, encontrándose la trayectoria por encima ó por debajo el diámetro, tiene por esto menos extensión, y, por consiguiente, empleará menos tiempo en recorrerle que emplearía al describir por completo el diámetro. Se tiene la relación

$$\operatorname{tang} M=\operatorname{sen}\tfrac{1}{2}(l=\ldots)\operatorname{tang}(\lambda+\lambda').$$

Designando por x el radio de la sección en el momento de la oposición, se hallarán los valores de $H=x\mp M$ ó $H'=x\pm M$, según que la Luna se encuentre por encima ó por debajo del cono de sombra. La distancia del camino de la Luna al punto de contacto de entrada es $K'=\cos H\pm b$, y la distancia al punto de contacto de salida es $K'=\cos H\mp b'$, en que b y b' tienen la significación que luego se verá. Se procederá luego á calcular el valor de la perpendicular z por la relación

$$z=\frac{2T'K}{[illegible]}.$$

Para obtener los valores de b y b' se emplean fórmulas aproximadas cuya obtención se explica en todos los tratados de Astronomía con la necesaria extensión. Con todos los elementos obtenidos será fácil predecir con bastante exactitud la duración del fenómeno y asignar á cada fase la hora correspondiente.

Eclipses de los satélites de Júpiter. Para calcular estos eclipses se hace uso de las tablas de los satélites calculadas y publicadas por el barón de Damoiseau. La observación de estos eclipses presenta á los navegantes y viajeros medios frecuentes de determinar la longitud, particularmente en Tierra. Un péndulo ó un cronómetro, un anteojo acromático de mediana potencia óptica y un círculo, sextante ó pequeño instrumento de pasos para el arreglo del cronómetro, bastan para hacer observaciones provechosas. A fin de [illegible] el instante [illegible] de los satélites cuya inmersión ó la emersión se quiera observar se siguen los preceptos siguientes: 1.° Antes de la oposición del planeta, es decir, todo el tiempo en que Júpiter pasa por el meridiano en las horas de la mañana, la sombra está situada al Occidente del planeta, y en este lado son las inmersiones y las emersiones. 2.° Después de la oposición de Júpiter, cuando pasa por el meridiano antes de la media noche, la sombra estará al Oriente del planeta, y en este lado son las inmersiones y las emersiones. 3.° Antes de la oposición no son visibles sino las inmersiones del primer satélite, y después de la oposición sólo se pueden observar las emersiones; lo mismo sucede, en general, para el segundo satélite. A veces, sin embargo, sucede que se pueden observar la inmersión y la emersión. Damoiseau, en sus tablas, ha dado los medios para calcular las circunstancias en que se pueden observar las dos fases del eclipse de un satélite.

El *Almanaque Náutico* del Observatorio de San Fernando y el *Anuario* del Observatorio de Madrid, dan una lista de los eclipses de satélites de Júpiter que ocurrirán en el año y los elementos necesarios para el cálculo de las coordenadas de los satélites.

– ECLIPSE: *Geog.* Río del Perú; es tributario del Amazonas por la izquierda.

ECLIPSIS: f. *Gram.* ELIPSIS.

> [illegible]
>
> BARTOLOMÉ JIMÉNEZ PATÓN.

ECLIPTA: f. *Bot.* Género de Compuestas helianteas, cuyas cabezuelas tienen flores dimorfas; las del radio son fértiles ó estériles y liguladas, y las del disco hermafroditas, regulares y siempre fértiles. Las anteras tienen la base obtusa ó finamente dentada, y las de la axila son aplanadas con un apéndice corto, obtuso ó triangular. Las especies de este género son hierbas comunes en todas las regiones cálidas del globo; tienen hojas opuestas; cabezuelas pedunculadas, axilares ó terminales; frutos triquetros ó comprimidos, terminados en dos puntas cortas ó en una pequeña corona entera ó denticulada; el receptáculo lleva entre las flores escamas ó laminillas que las envuelven. Son notables las especies *E. alba*, que vive en las Molucas, donde se usa como hortaliza; *E. erecta* y *E. prostrata*, que son astringentes y se emplean contra las afecciones pulmonares y las enfermedades crónicas de la piel; sus hojas sirven para teñir de negro el cabello.

ECLIPTEAS (de *eclipta*): f. pl. *Bot.* Subtribu de asteroideas.

ECLÍPTICA (del gr. ἐκλειπτικός): f. *Astron.* Círculo máximo de la esfera celeste, el cual corta oblicuamente al Ecuador, haciendo con él un ángulo de veintitrés grados y medio, y señala el curso aparente del Sol durante el año.

> ... tú no sabes (dijo D. Quijote á Sancho), qué cosa sean coluros,... ECLÍPTICAS, polos,... [illegible] celeste y terrestre; etc.
>
> CERVANTES.

> – Si que siendo el sol de Italia,
> Es Nápoles vuestra esfera,
> Y [illegible]
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ECLÍPTICA: *Astron.* Los dos puntos en que la eclíptica corta al ecuador se llaman equinoccios ó puntos equinocciales. El equinoccio de primavera es el punto en que el Sol corta al Ecuador para pasar del hemisferio austral al boreal. El equinoccio de otoño es el punto en que el Sol corta al Ecuador para pasar del hemisferio boreal al austral.

Si por el centro de la esfera celeste y en el plano de la eclíptica se tira una recta perpendicular á la línea de los equinoccios, corta á la eclíptica en dos puntos que se llaman *solsticios* ó *puntos solsticiales*. El situado en el hemisferio boreal se llama solsticio de verano; el que está en el hemisferio austral se llama solsticio de invierno.

En la [illegible] representa el Ecuador; el círculo $SES'E'$ la eclíptica. El movimiento aparente del Sol sobre la eclíptica [illegible] en que la eclíptica corta al Ecuador son los equinoccios; el punto E es el equinoccio de pri-

invierno; la línea *PP'* es el eje del mundo, *P* el

es lo mismo, el ángulo que forma el plano de la

clinación máxima próxi-

está sujeta á las variaciones de la oblicuidad de la eclíptica que son

ra del Sol. Supóngase que se haya medido su decli-

viendo el triángulo esférico *EFD* rectángulo

tang *D*

eclíptica. La *oblicuidad media* de la eclíptica, es decir, el ángulo comprendido entre el Ecuador y la eclíptica verdadera (prescindiendo de la

año cualquiera, *a*, por una ecuación en que entra

tuvo 23°27'54",80 para la oblicuidad media de la eclíptica en 1860; y Peters, comparando las observaciones de Struve con las de Bradley,

de estos valores, que generalmente se consideran hoy como los mas exactos, se tendrá para la

expresión 23°27'54",80 – 0",4645 *t*.

ECLOGA: f. ant. ÉGLOGA.

ECLÓGICO, CA: adj. ant. Perteneciente, ó re-

ECLOGITA (del gr. ἐκλογή, extracto): f. *Geol.* Roca primitiva constituída por un agregado,

mente cianita, mica, jacinto, olivino, magnetita, oligoclasa, cuarzo, apatito, esmeraldita, hornblenda, distena, glaucofana, etc. La eclogita

cuarzo, distena y mica. Las variedades de eclo-

ricas en anfíbol; las de la isla de Siva en distena

ECLUSE (L'): *Geog.* Aldea del cantón y distrito de Céret, dep. de los Pirineos orientales, Francia, sit. en el camino de Perpignán á España; restos de antiguas fortalezas, llamadas castillo de los Moros y de los Romanos, y en la

Fuerte en el municip. y cantón de Collongés, dist. de Gex, dep. del Ain, Francia, sit. en el flanco del Gran Credo (1624 m.), á gran altura sobre el Ródano, frente del monte Vuache. Defiende el desfiladero del mismo nombre, por donde el Ródano sale de las montañas. Pertenece al sistema defensivo de la frontera franco-suiza.

Leyden en 1609. Llamado *Clusius* en latín. Siguió la carrera de Derecho, hizo después algunos

llier Medicina y Botánica. Recorrió después toda Europa, menos Italia, que no pudo visitar, estudiando la flora de todos los países que recorría.

Sus principales obras son: *Antidotarium* Am-

1601); *Exoticorum libri decem* (Amberes, 1601); 1619), etc.

ECMEA (del gr. αἰχμή, punta, espina): f. *Bot.*

ECNOMO: *Geog. ant.* Monte y promontorio de Sicilia, en la costa S., célebre por la victoria naval que en 256 a. de J. C. alcanzaron Régulo

el monte de Licata ó Serrato.

de el momento en que Roma comenzó á estar en guerra con Cartago, no tuvo más que un pensamiento inspirado por una hábil política: el de llevar la guerra á África. Arrebatar á Cartago sus posesiones de Europa no constituía para Roma más que un pequeño resultado, incapaz de impedir que las naves y los ejércitos de su rival fueran á turbarla en sus conquistas. Cartago era una

orgullosa República quiso lograr su objeto por el camino recto, con conocimiento de los peligros que iba á correr, pero también con el conocimiento de sus fuerzas y quizá con el secreto instinto que le permitía entrever el imperio del

consistía en sus naves, comprendió Roma que no podría entablar la lucha con probabilidades de triunfo mientras no tuviera una escuadra capaz de hacer frente á la de los cartagineses. Compró, á costa de varios fracasos, la experiencia que crea y da la superioridad marítima, y vió recompensados sus esfuerzos tenaces. Un día supo con orgullo que su cónsul Duilio había vencido á los cartagineses en su propio elemento. Desde entonces el dominio del mar se escapaba á los cartagineses, y aquella República iba á verse perdida porque las terribles legiones romanas iban á llegar al pie mismo de sus murallas.

Ocho años hacía que duraba la primera guerra púnica, con alternativas de victorias y derrotas para ambos combatientes. Los romanos, decididos á llevar la guerra al suelo africano, y comprendiendo los peligros de su empresa, habían hecho preparativos formidables. Los cartagineses por su parte, advertidos del peligro que sobre ellos se cernía, habían preparado sus mejores naves, sus más hábiles tripulaciones y sus soldados más valientes. Por una y otra parte los preparativos eran espantables. La armada de los romanos la formaban trescientas treinta naves con 140 000 mil hombres, y la mandaban los cónsules Régulo y Manlio Vulso. La de los cartagineses, al mando de Amílcar y Hannón, la formaban un número algo mayor de naves. Después de haber fondeado en Mesina los romanos, dejando á Sicilia á su derecha, se dirigieron hacia Ecnomo, ciudad situada en la costa meridional de Sicilia. Los cartagineses se hicieron á la vela hacia Lilibea y de allí á Heráclea de Minos. Como las dos escuadras avanzaban en sentido opuesto, no tardaron en hallarse frente á frente, y se hizo inminente el combate.

Conociendo los romanos por experiencia que la fuerza de los cartagineses consistía en la ligereza de sus naves, pensaron los cónsules en adoptar una disposición ó línea de combate que hiciera difícil fuese rota, y de este modo evitar el peligro de verse envueltos. Para ello Régulo y Manlio colocaron al frente de su línea de batalla las dos naves mandadas por ellos, y que eran de seis filas de remos; después hicieron que sus dos naves fueran seguidas por una larga línea de naves que iba separándose de la otra línea de manera que formaran los dos lados de un triángulo, cuya base la formara otra línea que uniera entre sí las otras dos. El espacio entre estos tres lados quedaba vacío; la tercera línea remolcaba las naves de carga, y por fin una cuarta línea, sirviendo de retaguardia ó de reserva, se extendía detrás de la base del triángulo. Los almirantes cartagineses tomaron disposiciones para anular las tomadas por los romanos. Dividieron su escuadra en tres cuerpos formando un centro y dos alas y colocados en una sola línea. Extendieron por alta mar su ala derecha alejándose del centro como para envolver al enemigo, y reforzaron el ala izquierda con una

para ejecutar la maniobra favorita de los cartagineses; Amílcar se había reservado el mando del centro y de la izquierda, compuestos de naves más sólidas y más capaces de soportar el choque de los pesados barcos romanos.

La pericia y la experiencia de Amílcar le hicieron ver la fuerza de las disposiciones adoptadas por los cónsules. Para romper la línea de batalla, que debía oponer una gran resistencia á todos sus ataques, dió orden al centro de replegarse y de simular la retirada, esperando que la escuadra romana se desuniría al perseguirle. En efecto, este ardid de guerra casi perdió á los romanos, que se dejaron arrastrar por una ciega impetuosidad y rompieron la formidable masa de sus naves. De pronto hizo una señal Amílcar; los fugitivos arremetieron con furor sobre sus perseguidores y se entabló una tremenda lucha. Los cartagineses, más ligeros, más hábiles y más experimentados, giraron alrededor de las naves de sus enemigos y los atacaron por todas partes. Los romanos, más aguerridos y más calmosos en la pelea, opusieron una tenaz resistencia á la ciencia y á los asaltos de sus adversarios.

Mientras tanto Hannón, que mandaba el ala derecha, había atacado la línea de reserva de los romanos, llevando á ella la confusión y el desorden. Los cartagineses del ala izquierda, formados en línea semicircular, cambiaban de posición y atacaban la línea que formaba la base del triángulo formado por la escuadra romana. Las dos armadas, divididas en tres partes, se atacaban respectivamente, sosteniendo tres combates distintos y bastante alejadas las unas de las otras. La victoria se mantuvo indecisa por algún tiempo, hasta que el centro cartaginés, que mandaba Amílcar, fué vencido entrando en él la confusión y el espanto. Esta vez la fuga no fué un ardid de guerra, y un gran número de naves cartaginesas cayeron en poder de Manlio. Al mismo tiempo Régulo acudía con su línea en socorro de la línea de reserva romana, que iba á ceder ante el enemigo; mas con esta ayuda se rehizo y volvió con nuevos ánimos al combate. Rodeados por todas partes los cartagineses, buscaron su salvación en la fuga. Cincuenta y cinco naves con sus tripulaciones cayeron en poder de los vencedores; las otras se dirigieron hacia la costa á riesgo de estrellarse, pero lograron escapar merced á su ligereza.

Quedaron vencedores los romanos; su energía y su tenacidad habían vencido á la pericia y al valor de los cartagineses. La batalla de Ecnomo fué un golpe terrible para Cartago, no solamente porque disminuyó el prestigio de su superioridad marítima, sino porque abrió á los romanos el camino de África, hacia la cual se dirigieron los dos cónsules en cuanto pusieron la escuadra en estado de efectuar la travesía.

ECO (del lat. *ēcho*: del gr. ἠχώ): m. Repetición de un sonido reflejado por un cuerpo duro.

> ¡Ay Felipa! que somos Fernando y yo como la voz y el ECO: él canta, y yo repito los últimos acentos.

> Luego mi lira y voz al monte hueco

– ECO: SONIDO, movimiento ó vibración del aire herido y agitado de un cuerpo ó del choque ó colisión de dos ó más cuerpos que se percibe por el oído.

> chos...? etc.
>
> CERVANTES.

> Los ECOS del tambor.

– ECO: Composición poética en que se repite dentro ó fuera del verso, parte de un vocablo ó un vocablo entero, especialmente si es monosí-

labo, para formar una nueva palabra significativa y que sea como eco de la anterior. Este vano artificio no se emplea ya sino muy rara vez.

> Otros ecos se hacen en verso, ora suelto sin vínculo y trabazón de consonantes, ora atado.
>
> JUAN GARCÍA RENGIFO.

– ECO: Repetición de las últimas sílabas ó palabras que se cantan á media voz por distinto coro de músicos, y en los órganos se hace por registro distinto hecho á propósito para este fin.

– Eco: fig. El que, ó lo que, imita ó repite servilmente aquello que otro dice ó que se dice en otra parte.

– ECO MÚLTIPLE: El que se repite varias veces, reflejado recíproca y alternativamente por dos cuerpos duros.

– HACER ECO una cosa: fr. fig. Tener proporción ó correspondencia con otra.

– HACER ECO una cosa: fig. Hacerse notable y digna de atención y reflexión.

> Oyeron las voces de Judas los apóstoles, y *hicieron* ECO en la aprehensión con que estaban [illegible]
>
> FR. [illegible]

– SER uno EL ECO DE otro: fr. fig. Imitar ó repetir servilmente lo que dice.

– TENER ECO una cosa: fr. fig. Propagarse con [illegible]

– Eco: *Fís.* Para un sonido de poca duración, como, por ejemplo, un choque, puede haber eco si la superficie reflejante dista más de 17 metros. Este es el límite admitido para todos los sonidos en general, pero para los articulados es preciso al menos una distancia doble, es decir, de 34 m. En efecto, fácil es convencerse de que no se puede pronunciar ú oir distintamente más de cinco sílabas por segundo. Ahora bien: siendo la velocidad del sonido de 340 m. por segundo, en un quinto de segundo recorrerá aquél 68 m. Por lo tanto, si el obstáculo reflejante está á una distancia de 34 m., el sonido tendrá que recorrer 68 m. para llegar y volver del mismo; el tiempo transcurrido entre el sonido articulado y el reflejado será en este caso un quinto de segundo; por consiguiente, no se confundirán los dos sonidos y se oirá distintamente el reflejado. Vese, por lo que precede, que si se habla en alta voz ante un reflector que diste 34 metros, no puede oirse más que la última sílaba reflejada, y entonces se dice que el eco es *monosílabo*; pero si distase aquél dos, tres... veces 34 metros, el eco sería *bisílabo, trisílabo*, y así sucesivamente.

Cuando la distancia de la superficie reflectora no llega á 34 m., los sonidos directo y reflejado tienden á confundirse, y no es posible oirlos separadamente; pero en este caso se refuerza el sonido, circunstancia que se expresa diciendo que hay *resonancia*. Tal es lo que se observa en las habitaciones espaciosas. Las salas desamuebladas resuenan mucho; mas, por el contrario, si hay en ellas tapices y cortinajes, como éstos reflejan mal el sonido, pierden aquella propiedad, transformándose en sordas.

Denomínanse *ecos múltiples* los que repiten varias veces el mismo sonido, que es lo que sucede cuando dos obstáculos situados uno frente al otro, dos paredes paralelas, por ejemplo, se devuelven sucesivamente el sonido. Ecos hay que repiten así hasta veinte ó treinta veces el mismo sonido, citándose siempre como uno de los ejemplos más notables sobre este particular el del castillo de Simonette, cerca de Milán.

Si se habla debajo del arco de un puente, con la cara vuelta hacia uno de los pilares, puede reproducirse la voz junto al otro pilar, con bastante intensidad para mantener así una conversación en voz baja sin que puedan oirla las personas que se hallen en el espacio intermedio. En el piso bajo del Conservatorio de Artes y Oficios de París hay una sala cuadrada, de bóveda elíptica, que ofrece este fenómeno de un modo notable, si los que hablan se sitúan en los dos focos de la elipse.

Por lo demás, obsérvase que no sólo se refleja el sonido en la superficie de los cuerpos sólidos, como son las paredes de un edificio, las maderas y las rocas, sino también en las nubes, al encontrar una capa de aire de diferente densidad de la que [illegible] mas vesículas de las nieblas. Obsérvase, en efecto, que cuando la atmósfera está nebulosa, sufren los sonidos una multitud de reflexiones parciales, extinguiéndose con gran rapidez. De noche, cuando hay calma y la densidad del aire es más uniforme, pueden oirse los sonidos á mayor distancia.

Los ecos que se encuentran en las ciudades y en todos los sitios algo accidentados ofrecen cualidades muy diversas. Unas veces el eco es sordo y ronco, otras claro, vibrante y perfectamente acentuado. Estas diferencias, que dependen, sin duda alguna, de la naturaleza de las superficies reflectantes, obligan á admitir que hay en el eco más que una simple repercusión.

Los ecos de los bosques dependen mucho, tal vez, de la manera en que están agrupados los árboles.

Gay-Vernón se había distraído con frecuencia evocando un eco formado por los diferentes cuerpos de un molino. Después de haber pasado algunos años en París volvió á su aldea, y grande fué su asombro al conocer que el eco no existía. Nada había cambiado el molino, y sólo habían arrancado un grupo de árboles que lo sombreaba.

Las nubes representan también los ruidos terrestres.

Las velas de los buques y las olas elevadas forman también eco. Las palabras que se pronuncian con una bocina son repercutidas, si encuentran las superficies convexas de las velas de una escuadra. Brandes asegura que estando á orillas del mar en una noche serena se oye la voz que vuelve por el lado del agua.

Los ecos se oyen particularmente en la noche con más claridad; los rumores del día impiden que se oigan tan bien. Mervenne dice que el eco de Ormessón, en el valle de Montmorency, reproduce catorce sílabas por la noche, y de día siete nada más.

Pueden observarse múltiples ecos bajo los arcos de los grandes puentes colgantes, cuyos pilares están bien espaciados. Las reflexiones sucesivas sobre los pilares opuestos multiplican el sonido hasta lo infinito si tienen cierta intensidad. En los valles profundos los ecos se forman con suma facilidad. Los ribazos excavados por las ondas de un río dan con frecuencia ecos notables.

Un eco muy conocido es el que existe entre Coblentza y Binger, en el punto en que las aguas del Nahe se arrojan en el Rhin. Repite diecisiete veces, y la voz parece alejarse y acercarse alternativamente. Lo evocan con disparos para distraer á los viajeros.

Ebell cita un eco que existe en Derenbourg (cerca de Halberstadt), y que repite claramente las veintisiete sílabas de la siguiente frase:

[illegible] *rabilibus sollicitudinibus.*

Se dice que existe un eco en las cercanías de Bruselas que repite hasta quince veces. En Rosneath, cerca de Glasgow, las orillas de Clyde repiten una frase musical tres veces, y cada vez en un tono más grave, lo que parece increíble.

El eco de Woodstock, en la provincia de Oxford, repite diecisiete veces durante el día y veintitrés durante la noche: hay que colocarse á una distancia de 700 metros.

En Genetay, á dos leguas de Ruan, existe un eco notable en un gran patio semicircular. Cuando se atraviesa por él cantando, uno oye tan sólo su propia voz, y las personas colocadas en otros puntos no oyen más que el eco, que es simple ó múltiple, según su posición.

A tres leguas de Verdún, dos torres separadas por una distancia de 50 m. aproximadamente, y aisladas del cuerpo principal del edificio, producen un eco que repite doce ó trece veces consecutivas, con una intensidad decreciente, cualquier sonido que se profiere en medio del espacio que las divide. Cuando uno se separa de la línea recta que une á las dos torres, el eco deja de manifestarse; pero entre una de las torres y el edificio se halla un eco simple.

En las cercanías de Heidelberg hay un eco que imita el ruido del trueno. Para evocarlo se dispara un pistoletazo en la base del Heiligenberg, y una garganta arbolada que se halla enfrente repercute de tal modo el sonido, que las personas colocadas detrás y encima del tirador no oyen el tiro primitivo, y sí el eco en forma de redoble prolongado.

En [illegible] una especie de circo de seis leguas de diámetro, erizado de rocas peladas y puntiagudas, y en el centro de este caos existe un puente en que el eco repite tres veces una frase de siete sílabas sin la menor confusión. A algunos pasos de allí no se oye nada.

Kircher halló que las murallas de Aviñón repetían la voz hasta ocho veces. En la ciudad de Roma los ecos repiten un grito de dos á siete veces. Boissard, en su *Topografía romana*, publica la descripción de la tumba de Cecilia Metelo, célebre por los ecos que produce. Es una torre redonda, cuyas paredes tienen 24 pies de espesor y están adornadas con doscientas cabezas de buey, de mármol, en memoria de dos hecatombes efectuadas en los funerales de la hija de Metelo Craso. Este monumento está situado cerca de San Sebastián, y el pueblo le llama *Capo di bove.* Cuando se pronuncia en voz alta una frase cualquiera al pie de la colina que sostiene la torre, se produce un eco múltiple. Boissard dice que, habiendo recitado á este eco el primer verso de *La Eneida*, lo oyó repetir ocho veces con claridad y algunas otras confusamente.

Uno de los ecos más célebres es el que existe en la quinta Simonette, cerca de Milán. La longitud del cuerpo principal del edificio es de 37 m., medidos en el interior del patio; las dos alas tienen 20 m. La altura del piso superior, medida entre la galería y el techo es de 10 metros; la galería tiene una anchura de cinco metros próximamente. Cuando se dispara un pistoletazo desde la gran ventana abierta en la pared del piso superior del ala izquierda, el eco lo repite de cuarenta á cincuenta veces; el sonido de la voz se repite de veinticuatro á treinta. Addisson y Monge han tenido ocasión de verificar el hecho. Bernouilli dice que una vez contó hasta 60 repeticiones.

En las bóvedas cerradas, los ecos múltiples producen algunas veces un aumento extraordinario del sonido. Sabido es que en uno de los sótanos del Panteón el guardián que guía á los visitantes no tiene más que dar un golpe sobre el paño de su gabán para que estalle sobre aquellas sonoras bóvedas un ruido comparable á un cañonazo. El mismo fenómeno se observa en la *oreja de Dionisio* y en la célebre *gruta del Mammuth* que está en el Kentucky al S. de Louiswille.

Olaus Magnus cuenta que existe cerca de Viborg, en Finlandia, una caverna milagrosa, en la cual basta echar un animal vivo para que salga un inmenso y espantoso clamor. Es la caverna de Susellen. Los habitantes del país han sacado algunas veces ventajas de este fenómeno para desembarazarse de sus enemigos. Cuando los veían acercarse se tapaban los oídos y se ocultaban en los sótanos, mientras que el más atrevido tomaba un animal cualquiera y lo precipitaba en la caverna. Los mugidos que salían inmediatamente echaban por tierra á los enemigos, como caen los bueyes en el matadero, y entonces los finlandeses abandonaban sus escondites para ir á despojar á los vencidos. Plinio refiere alguna cosa análoga de una caverna de Dalmacia, y en la que basta arrojar una piedra para promover un huracán.

– ECO: *Mit.* Doncella criada y educada por las diosas é instruída por las Ninfas en el arte del canto, de la flauta y de la chirimía; amiga de la soledad, huyó de los dioses y de los hombres, y rehusó su amor. Su talento musical excitó celos en el dios Pan, quien irritado además por no poderla conseguir, cierto día infundió furiosa locura en todos los pastores de la comarca, los cuales se precipitaron sobre la doncella, la descuartizaron, y esparcieron sus miembros por toda la Tierra. Gea recogió y embalsamó estos despojos. A partir de entonces, Eco no tuvo residencia fija, pues puede decirse que se hallaba en todas partes. Aun en el seno de la muerte conservó su don musical, la facultad de imitar y de reproducir todos los sonidos que percibía. Ovidio nos da á conocer otra versión de la leyenda, según la cual Júpiter perseguía á las Ninfas, y Eco hablaba incesantemente á Juno para retener [illegible] su esposo; pero la reina de los dioses descubrió el engaño y castigó á la doncella transformándo[illegible] no podía guardar silencio mientras se le hablaba [illegible]

[illegible]

ECOBRIGA: *Geog. ant.* C. de la Galacia, Asia Menor, sit. cerca del Halis. En ella el consul Manlio Vulso derrotó á los tectosagos en el año [illegible]

ECODOMA: m. *Zool.* Género de insectos hi[illegible] familia de los formícidos, subfamilia de los elotilinos. Se llama también *Atta*. V. esta voz.

[illegible] nei más espinas en la cabeza, en el tórax y en el tallo.

ECOICO, CA (del lat. *echōĭcus*): adj. Perteneciente, ó relativo, al eco.

Ecoico: Dícese de la poesía castellana llamada eco.

[illegible]

ECOLAMPADIO: *Biog.* Fué el discípulo más notable de Zuinglio y el que introdujo los errores [illegible] Vœissemberg, ciudad de la Franconia. M. en 1531. [illegible] Lorenzo, Orden de Santa Brígida, cerca de Augsburgo, donde se distinguió al principio por su tierna piedad; pero seducido por las doctrinas de los novadores abandonó el claustro y se refugió en Basilea. Allí fué nombrado ministro, y no tardó en imitar el ejemplo de Zuinglio y de Lutero, casándose, aunque era sacerdote, con una joven cuya hermosura le había cautivado. [illegible] muchacha bastante linda; probablemente quiere [illegible] reduce á que desenfrailen algunos religiosos y [illegible] tiene un desenlace cómico, porque todo concluye por una boda como en las comedias.» Ecolampadio publicó un tratado con el título de *Expo*[illegible] *es mi cuerpo*. Los luteranos le respondieron en un libro titulado *Suigramma*, es decir, escrito [illegible] libre albedrío, la invocación de los santos, etc. El talento de este sectario y su inteligencia en las lenguas griega y hebrea, contribuyeron mucho á propagar los nuevos errores en Suiza.

ECO[illegible]

EC[illegible] dep. del Sarthe, Francia; 11 municips. y 17000 [illegible]

ECÓNOMATO: m. Cargo del ecónomo.

ECONOMÍA (del lat. *oeconomia*; del gr. οἰκονομία): f. Administración recta y prudente de los [illegible]

[illegible]
tanto se cultiva cuanto se consume, etc.

[illegible]

[illegible] merario.

[illegible]

... don Gumersindo era un ser extraordina[illegible]

[illegible]

– Economía: Escasez ó miseria.

– [illegible] y de otras cosas inmateriales.

– Economía: *Pint.* Buena disposición y colocación [illegible] en una composición.

[illegible]

– Economía animal: *Zool.* Conjunto armónico de los aparatos orgánicos y funciones fisiológicas de los cuerpos vivos.

[illegible] aumento ó disminución.

Al leerlas (reglas fundamentales) con atención, es preciso decir que las ha dictado una [illegible]

[illegible]

(Alfredo) sabe, en fin, Historia, Economía [illegible]

[illegible]

– Economía política: La ciencia económica es una de las que mayores transformaciones ha sufrido, y que en virtud á los progresos de los conocimientos y á medida que sus ideas fundamentales han adquirido mayor precisión, más se ha separado del concepto que le dieron sus fundadores. El concepto de la economía, su naturaleza, su objeto, quizá por esta razón, por estar perfectamente definidos y marcados, no son, sin embargo, conocidos por la generalidad; no todo el mundo, ni aun aquellos que suelen hablar de Economía política, tienen una idea clara [illegible] fines de esta ciencia.

Es hoy un principio admitido por todos que toda ciencia comprende una serie ó conjunto de principios relacionados entre sí y dependientes de un principio fijo, de una concepción única y fundamental: así la Mecánica trata de la fuerza, las Matemáticas de la cantidad, la Óptica de la luz, etc. El ilustre Bacón fué el primero que proclamó el gran principio de que la Ciencia forma una serie continua, y que deben aplicarse á las Ciencias morales y políticas los mismos procedimientos de investigación que se aplican á las Ciencias físicas. Los economistas más distinguidos han sostenido que la Economía política es una ciencia física, y que debe ser tratada exactamente de la misma manera que las otras ciencias físicas. Aceptando como verdadera esta doctrina, preséntase en seguida la cuestión siguiente: ¿Cuál es ese gran conjunto de fenómenos, esa serie continua de hechos, relacionados entre sí y dependientes todos de un principio fijo, de una concep[illegible] Economía política, y que está sometido á leyes generales análogas a las que presiden ó rigen las ciencias físicas? Como esta cuestión no ha sido [illegible] finida, ó como todavía no se ha hallado la solución que deba dársela, el método más aceptable para responder á ello consistirá en presentar [illegible] *tica*, y poner de manifiesto los diversos conceptos que en distintos tiempos se han expresado con ellas. Después se investigará si la analogía establecida entre las Ciencias físicas y la Economía política sirve para descubrir la opinión ó idea que preferentemente debe formarse de ella, y [illegible] neral.

[illegible] usadas por primera vez en el primer capítulo del primer libro de las *Economías*, obra que ha sido atribuída á Aristóteles, por más que todos los críticos están de acuerdo al afirmar que no es del gran filósofo, aunque sí puede atribuirse á la escuela aristotélica, y considerarla, por con[illegible] tratado las palabras á que se hace referencia significan el arte de adquirir y de administrar la propiedad. Establécese en la misma obra que hay cuatro clases de economía: la real, la satrápica, la política y la doméstica. Estas cuatro clases de economía representan otras tantas maneras sin renta para un soberano, para un sátrapa, para un estado libre, pues este es el significado que tiene en griego la palabra πόλις, y para un particular. La Economía política, en su significado primitivo, tenía por objeto enseñar el medio de percibir las rentas en un Estado libre. No se tiene noticia de que ningún otro escritor de la antigüedad empleara estas mismas palabras. Montchretien (1618) pasa por ser el primero de los autores modernos que se sirvieron de ellas, pero dándolas el mismo significado que se le da en la obra antes mencionada. Posteriormente se publicaron varios tratados excelentes y sabias disertaciones sobre puntos especiales de la ciencia que hoy se llama Economía política, especialmente sobre las cuestiones relativas á los impuestos sobre los granos, pero todavía no se había concebido por nadie la idea de una ciencia general, considerada como una rama importante de los conocimientos humanos, y semejante en cierto modo á las Ciencias físicas, excepto por Bacón, cuya mirada profética supo entrever la formación de una gran ciencia moral, fundada según el modelo de las Ciencias físicas.

La cuna de la Economía política considerada en este último concepto, fué Francia. Hallábase esta nación en un estado de miseria espantoso y de rebajamiento moral por efecto de las ruinosas guerras sostenidas durante el reinado de Luis XIV, por las funestas consecuencias del sistema comercial dominante, por la opresión de la nobleza y por lo excesivo de los impuestos; cuando algunos filósofos, buscando las causas de aquel triste estado, vinieron á dar en la conclusión de que debía existir alguna gran ciencia natural, algunos principios verdaderos que fijaran las relaciones sociales del género humano, y que á la violación de estos principios era preciso atribuir la situación intolerable en que Francia se hallaba. Quesnay, médico de Luis XV, á quien puede darse el nombre de padre de esta ciencia, la llamó *Derecho natural*, y se propuso descubrir y exponer una teoría de los derechos naturales del hombre en todas sus relaciones sociales, teoría fundada en principios tan ciertos como aquellos en que se basan las Ciencias físicas. Esta ciencia comprendía las relaciones del hombre con el gobierno, con sus semejantes y con la propiedad. El nombre de ciencia política ó de política solamente hubiera sido muy propio; pero Quesnay, teniendo en cuenta que esta palabra está exclusivamente consagrada para significar el arte de la gobernación de los pueblos, adoptó para esta nueva ciencia el nombre de Economía política. Uno de sus discípulos, Dupont de Nemours, propuso el nombre de *Fisiocracia*, para indicar que la regulación ó gobierno de estas relaciones debe ser abandonado á la naturaleza de las cosas; pero después esta palabra se aplicó especialmense á una teoría que formó la escuela llamada de los *fisiócratas*, y que era errónea evidentemente, y cayó en desuso, prevaleciendo la denominación de *Economía política*. Esta ciencia, tal como había sido concebida por su fundador, comprendía el dominio entero de las relaciones sociales del género humano bajo todos los aspectos físicos y morales. Tenía por objeto descubrir las leyes del orden en sus relaciones con la libertad, la propiedad y la autoridad; los tres elementos esenciales de toda organización social. Quesnay, en su primera obra titulada *Derecho natural*, investiga, colocándose desde un punto de vista general, la esencia de estos derechos naturales. Posteriormente, en otro libro que tituló *Máximas generales del gobierno económico de un reino agrícola*, trató de determinar en una serie de treinta máximas ó principios generales, las bases de toda la ciencia económica. En la cuarta de estas máximas dice que la seguridad de la propiedad es en toda sociedad el fundamento esencial del orden económico. En la veintitrés declara que las relaciones comerciales de una nación con las otras no son para ella una ocasión ó motivo de pérdida. En la siguiente examina la doctrina de la balanza de comercio y la califica de errónea. La máxima veinticinco está concebida en los siguientes términos: «Que se mantenga la entera libertad de comercio, porque la más segura policía del comercio exterior é interior, la más exacta, consiste en la plena libertad de la concurrencia.» Quesnay establecía como principios fundamentales de su sistema la inviolabilidad de la propiedad privada y el derecho inherente á todo el mundo de cambiar lo suyo con quien le plazca. El derecho de librecambio entre las naciones, era, pues, una de las piedras angulares de su filosofía. Las máximas que acaban de citarse destruían completamente el sistema económico de su tiempo. Es evidente que Quesnay extendió demasiado el campo de la ciencia que quiso fundar, y que en realidad constituye un grupo de ciencias distintas. Uno de los amigos más eminentes de Quesnay, Turgot, publicó una obra *Sobre la formación y la distribución de las riquezas*, en la

que estudió una parte de las materias que Quesnay comprendía con el nombre de Economía política. Un profesor de Glasgow, que por su talento se había hecho célebre en su patria, fué agregado á la persona del duque de Buccleuch para viajar con él en calidad de preceptor, y estrechó en París relaciones de amistad con el círculo de hombres distinguidos de los cuales Quesnay y Turgot eran el centro. Este profesor, que, como ya habrá adivinado el lector, era Adam Smith, abrazó con gran entusiasmo la nueva ciencia, y cuando regresó á su patria, después de diez años de incesantes trabajos, publicó en 1776 su célebre obra titulada *Riqueza de las naciones*; y aun cuando no le dió el título de Economía política, en la introducción al libro IV dice el sentido que concede á este último término: «La Economía política, dice, considerada como rama de la ciencia del estadista y del legislador, se propone dos objetos distintos: primero procurar á la nación una renta abundante ó grandes medios de subsistencia, ó, más exactamente, poner á la nación en el estado de procurárselos por sí misma; y en segundo lugar proporcionar al Estado ó á la comunidad una renta suficiente para remunerar los servicios públicos. Tiene por objeto al mismo tiempo enriquecer á la nación y al soberano.»

La escuela de los fisiócratas, después de haber contado en su seno muchos discípulos eminentes murió, y una nueva escuela vino á sustituirla, escuela que reconoció como jefe á Smith. El fundador de esta escuela J. B. Say, fué el primero que distinguió y separó de una manera clara y precisa la discusión de las cuestiones de gobierno y de las investigaciones relativas á la riqueza, y dió á estas ultimas exclusivamente el nombre de Economía política. «Durante mucho tiempo, dice Say, se ha confundido la ciencia de la organización de las sociedades con la Economía política, que enseña cómo se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas que satisfacen las necesidades de las sociedades. Sin embargo, las riquezas son esencialmente independientes de la organización política. Con todas las formas de gobierno puede prosperar un Estado si está bien administrado. Se han visto naciones que se enriquecieron con los monarcas absolutos, y se han visto otras que se arruinaron con los consejeros populares.» La definición que J. B. Say propuso ha sido la admitida generalmente; así que la Economía política ha sido definida diciendo que es la que trata de la producción, distribución y consumo de la riqueza. Esta manera de concebir la ciencia fué adoptada por un gran número de escritores eminentes, entre los cuales debe citarse á Ricardo Malthus, Mac Culloch, Jaime Mill, Senior, Stuart Mill, en Inglaterra; Rossi, Courcelle Seneuil, Garnier, Braudrillart, en Francia; Rau y Roscher en Alemania, y Flórez Estrada y otros en España.

Este concepto de la ciencia puede parecer á primera vista bastante claro y preciso, mas desgraciadamente no es así: *riqueza, producción, distribución* y *consumo* tienen un significado esencialmente técnico y quedan oscuras y sin un sentido preciso para aquellos que no hayan estudiado la ciencia económica. Tarea demasiado larga sería la de señalar todas las objeciones á que puede dar lugar la definición presentada; se indicarán únicamente las dos más importantes. Dice la definición que la ciencia trata de la producción de la riqueza; y como los trabajos agrícolas, industriales y todas las Artes, en una palabra, tienen por objeto precisamente la producción de la riqueza, debe resultar que muchas personas, cuando por esta definición quieran saber lo que es la ciencia de la Economía política, quedaránse admiradas al ver que enseña las artes y los procedimientos especiales de la agricultura, de la industria y de todas las otras ramas del comercio. No hay, sin embargo, ni un solo economista que no diga que la Economía política nada tiene que ver con el arte de la agricultura, sino que se limita á estudiar, á ocuparse del valor de sus productos, después que han sido producidos, de la misma manera que no se preocupa de los procedimientos de las industrias, de las Artes en general, ni del comercio, sino solamente del valor de los objetos producidos. Resulta, pues, que la palabra *producción* tiene en Economía política un significado particular y técnico. Un ejemplo bastará para hacer ver la poca exactitud de esta definición. J. B. Say, como todos los economistas, están de acuerdo en admitir que una deuda, un título de crédito, es riqueza. Un banquero compra una letra de cambio, es decir, una deuda, con otro documento de crédito, ó, en otros términos, compra una deuda creando otra. Esta operación se hace por el gran sintema del crédito que, según confesión de todo el mundo, es una rama de la Economía política. Sin embargo, personas poco versadas en la ciencia no comprenderán con facilidad cómo la adquisición de deudas cambiando otras deudas, pueda ser producción, distribución y consumo de la riqueza.

Los economistas están todos conformes en que su ciencia trata exclusivamente de la riqueza; pero ¿qué es riqueza? Muchas gentes pueden suponer que debe entenderse por riqueza todo objeto útil á los hombres; pero ésta no es la significación técnica de la palabra *riqueza*; así el abate Bandeau, uno de los más eminentes fisiócratas, dice en su *Introducción á la filosofía económica*: «Los objetos propios para satisfacer nuestros goces útiles ó agradables son llamados *bienes*, porque procuran la conservación, la propagación, el bienestar de la especie humana sobre la Tierra. Pero algunas veces estos bienes no son *riquezas*, porque no se los puede cambiar por otros bienes y servirse de ellos para procurarse otros goces. Un tiempo hermoso, una buena salud, un alma hermosa, son bienes sin ser riqueza. Las producciones de la naturaleza, ó las obras del Arte, las más necesarias y las más agradables, cesan de ser riqueza cuando se pierde la posibilidad de cambiarlas y de procurarse por este cambio otros goces. El título de riqueza supone, por lo tanto, dos cosas: primeramente las cualidades usuales que hacen que los objetos puedan servir para nuestros goces útiles ó agradables, y que les dan el carácter de *bienes*; y en segundo lugar la posibilidad de que puedan ser cambiados, lo cual hace que estos bienes puedan procurar otros, que es lo que les da el carácter de riquezas.» Se ve, pues, que la condición esencial de la riqueza es la posibilidad en los objetos de ser cambiados, y de esto se deduce que todo lo que sea susceptible de cambio, cualquiera que sea su naturaleza, corporal ó incorporal, es riqueza, y parece natural suponer de esto que la ciencia, en los objetos de que trata, considera exclusivamente su condición de objetos cambiables.

En el mismo año en que Smith publicaba su obra *Riqueza de las naciones*, esto es, en 1776, Condillac, el célebre metafísico francés, daba á las prensas otra obra titulada *El comercio y el gobierno considerados relativamente el uno al otro*, en la cual definía la ciencia económica diciendo que es «la filosofía del comercio,» ó «la ciencia de los cambios.» La obra se apoya en esta concepción fundamental, y el autor estudia en ella con una rara habilidad las leyes que presiden á las relaciones de los valores, en cuanto se les considera como objetos susceptibles de ser cambiados. Esta obra pasó inadvertida relativamente, y, no obstante, de esta manera es como hoy día conciben la Ciencia la mayor parte de los economistas más célebres de Europa. Condillac puede ser, por lo tanto, considerado como el fundador de la tercera escuela de Economía política. La Ciencia ha sido considerada desde este punto de vista en Inglaterra por el Doctor Wháteley, y por un gran número de sabios como Bastiat, Chevalier y otros muchos. Esta definición de la Ciencia, al mismo tiempo que satisface á las condiciones de una ciencia física, comprende un orden distinto de cantidades, cuyas relaciones mutuas están regidas por una idea ó una concepción única, la posibilidad de ser cambiadas, y la Ciencia tiene así por objeto descubrir las leyes de sus relaciones recíprocas en cuanto sean cambiables ó variables. Obtiénese por lo tanto un nuevo orden de cantidades variables.

La doctrina de Bacón sobre la continuidad de la Ciencia produce el convencimiento de que las leyes del valor deben estar en armonía con la gran teoría general de las cantidades variables en general. De esto se deduce la existencia necesaria de alguna gran ley general del valor, que en todos los casos imaginables gobierna el valor de las cosas. ¿Cuándo es esa gran ley general? No sería posible determinarlo, sino con la condición de someter todos los problemas que puedan presentarse á la prueba de inducción lógica, en la cual todas las grandes leyes generales de las ciencias físicas.

– ECONOMÍA RURAL: *Agric.* La Economía rural, en su sentido más lato, es la parte de la ciencia agronómica, que trata de los elementos constitutivos de las empresas rurales, y los combinan en ellas de suerte que sean lucrativas á los agricultores.

En estos últimos tiempos una circunstancia de inmensa trascendencia ha contribuído á dar mayor valor á la ciencia de que se trata: la concurrencia. A causa de ella no basta al agricultor ni á los pueblos producir mucho; es preciso producir barato, y aun esto es poco, en muchos casos, para que no sea causa de ruina la abundancia; es indispensable, para triunfar en la lucha, que el producto tenga cierto grado de perfección.

Conviene precisar los extensos límites de la Economía rural, y para ello figurar en un cuadro sinóptico, debido á Moll, que se inserta en la página siguiente, las múltiples materias que comprende.

Basta para apreciar su importancia que su doctrina se apoye en principios de universal aplicación y exactitud indiscutible, que son los siguientes:

1.° El desequilibrio de los elementos constitutivos de la empresa agrícola, clima, tierra, capital, trabajo, dirección inteligente, acarrea indefectiblemente la ruina del empresario.

2.° Cuanto más suban en bondad y en cantidad esos elementos, más se aproximarán al máximum de la producción.

3.° La utilidad del agricultor consiste en el producto neto; la de la sociedad en el producto bruto. El poder público, por su deber de atender al bien social, está obligado á procurar que resulte de la profesión agrícola producto neto al cultivador.

ECONÓMICAMENTE: adv. m. Con economía.

> Cuidará (el director del Instituto) de que su [illegible] y ECONÓMICAMENTE [illegible] trada, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... [illegible] ECONÓMICAMENTE [illegible] entre las [illegible].
>
> MESONERO ROMANOS.

ECONÓMICO, CA (del lat. *oeconŏmĭcus*, del gr. οἰκονομικός): adj. Perteneciente, ó relativo, á la economía.

> ... sintiéndose (Gregorio Rodríguez) con talento para el manejo ECONÓMICO, siguió su inclinación, y se ha enriquecido arruinando dos casas cuyas rentas manejó.
>
> ISLA.

> ... dió (Restituto) poca importancia á la des- [illegible] las demás leyes ECONÓMICAS, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– ECONÓMICO: Muy detenido en gastar.

> [illegible] ECONÓMICOS, como la [illegible] liberales.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ECONÓMICO: MISERABLE, avariento, escaso y apocado.

ECONOMISTA: adj. Dícese del escritor sobre materias de Economía política y del instruído en esta ciencia. U. t. c. s.

> ... aquel Gobierno, teniendo al frente á uno de sus primeros ECONOMISTAS, [illegible] got, las destruyó (las maestrías) de un golpe, etcétera.
>
> JOVELLANOS.

> Natural es, por consiguiente, que los ECONOMISTAS [illegible] y en encontrar [illegible] sibles.
>
> [illegible]

ECONOMIZAR: [illegible] servar alguna parte del gasto ordinario.

> ¿Y sabes tú lo que es una mujer aprovechada, [illegible] ECONOMIZAR [illegible]
>
> L. F. DE MORATÍN.

> ... [illegible]
>
> HARTZENBUSCH.

[illegible] adquirirla.

Dominio.
- [illegible]
- Localidad: caminos, población, rentas, impuestos.
- Estimación: renta; clasificación económica de las tierras, prados, viñas, etc., etc.
- Títulos de uso: posesión, arriendo, asociación.

I. Elementos [illegible]

Capital.
- Capitales agrícolas: Capital del fundo, dividido en capital de adquisición, capital de mejoras, crédito territorial.
- Capitales agrícolas: Capital de explotación, dividido en capital impuesto, muerto y vivo, y capital [illegible]
- Capitales agrícolas: Cantidad de cada uno, consumo y reproducción.

Trabajo.
- Su parte en la producción: proporción entre el trabajo y las fuerzas naturales; cultivo intensivo y extensivo.
- [illegible]
- Vapor, electricidad.

Estiércol.
- Carácter é importancia; empobrecimiento producido por las cosechas.
- [illegible]
- Valor comparado de diversos estiércoles.
- Cantidad necesaria para el cultivo dado; estática agrícola.

PERÍODOS CULTURALES

Aplicación de las fuerzas productivas [illegible] tos de labranza.
- Plantas. Su clasificación:
  - Su destino.
  - [illegible]
  - Riqueza exigida en la tierra.
  - [illegible]
- Animales. Importancia de la elección del:
  - Caballos.
  - Mulas y asnos. — Especulación.
  - [illegible]
- Productos industriales: azúcar, alcohol, fécula, etc.

SISTEMAS DE CULTIVO

II. Organización de la labranza.

Importancia é influencia comparada y combinación de esos diversos ramos.

Análisis de los sistemas de cultivo.
- [illegible] la relación de las fuerzas artificiales y [illegible] producción.
  - [illegible]
  - [illegible]
  - El hombre dirigiendo la producción para utilizar la riqueza natural del suelo.
  - [illegible] y aumentarla.

Alternativa ó rotación de cosechas.
- Teoría de las alternativas.
- Condición de una buena alternativa.
- Clasificación:
  - Alternativa con forrajes.
  - Alternativa con forrajes vivaces.
  - Alternativa con forrajes animales.
- Análisis comparado de las principales alternativas bajo el punto de vista:
  - De fertilidad consumida y reproducida: estática.
  - Del trabajo.
  - De los capitales.
  - Del producto neto.
- Paso á un nuevo método de alternativa.

III. Dirección de las empresas agrícolas.
- [illegible]
- Elección de los dependientes y trabajadores.
- Elección del ganado.
- Elección de los instrumentos.
- Reglamento del servicio.
- Distribución y vigilancia de los trabajos.
- Compras y ventas.
- Contabilidad:
  - En partida doble.
  - En partida sencilla.

ECONOMO (del lat. *oeconŏmus*, del gr. *οἰκονόμος*, de οἶκος, casa, y νόμος, administración): m. El que se nombra para administrar y cobrar las rentas de las piezas eclesiásticas que están vacantes ó en depósito.

> Del despacho de secuestrador ó ECÓNOMO para percibir y administrar los frutos y rentas de las abadías... treinta reales de vellón.
>
> *Aranceles del año de* 1722.

> ... no todos los encargados en su administración (la de las fincas de las comunidades eclesiásticas) son siempre buenos y vigilantes ECÓNOMOS, etc.
>
> JOVELLANOS.

– ECÓNOMO: El que administra los bienes del fatuo ó del pródigo.

– ECÓNOMO: El que sirve un oficio eclesiástico en lugar del propietario, cuando por razones legales no puede éste desempeñarle, ó cuando está vacante el cargo.

– ECÓNOMO: *Dro. can.* Es el sacerdote encargado de desempeñar las funciones parroquiales en vacantes ó ausencias. El ecónomo no es, por consiguiente, un mero auxiliar del párroco, sino un representante suyo, y que tiene los mismos derechos y atribuciones, sin otra limitación que las que el obispo quiere imponerle. Hace suyas todas las obvenciones parroquiales, si el prelado no le impone también alguna justa limitación.

Consultada la Sagrada Congregación sobre si el ecónomo que rige una iglesia parroquial vacante en virtud de disposición del prelado, á tenor de lo dispuesto en la ses. 24, cap. XVIII del concilio Tridentino, puede delegar á otro sacerdote para todas las funciones ó tan sólo para algunos actos, respondió en 12 de septiembre de 1874 de la manera siguiente: *affirmative ad primam partem ni i obstet voluntas Ordinarii.* De lo cual se deduce que compete tan solamente al obispo de la diócesis en que está enclavada la parroquia nombrar ecónomo en las vacantes de la iglesia, y que el ecónomo constituído por el obispo puede delegar para todo en otro sacerdote, á no ser que lo impida la voluntad del Ordinario.

La disposición del concilio á que se hace referencia dice que inmediatamente que el obispo tenga noticia de la vacante de una iglesia, debe nombrar para ella, si fuere necesario, un vicario capaz, con congrua suficiente de frutos, á su arbitrio, el cual debe cumplir todas las obligaciones de la misma iglesia hasta que el curato se provea. Esta disposición alcanza á todas las iglesias parroquiales, sean de la clase que quieran, y el motivo por que vacaren.

El artículo 93 del Concordato señala á los ecónomos la dotación de 2 000 á 4 000 reales. El artículo 20 de la Real cédula de 14 de febrero de 1867 dispone que los ecónomos de curatos rurales de ambas clases y urbanos de entrada, disfruten el mínimum respectivo, y los de ascenso y término lo que al tiempo de hacer su nombramiento señale el diocesano, con tal que no exceda de las dos terceras partes del mínimo, ni baje tampoco de 3 300 reales señalado á los ecónomos en curato de entrada.

El encargado de la administración y cuidado de los bienes de la Iglesia se llama Ecónomo de la Mitra. Este importante cargo creen algunos que es de origen apostólico, como lo prueban los siete diáconos encargados de la distribución de los bienes, mientras que otros lo suponen de época posterior á la paz de la Iglesia. Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que antes del concilio de Calcedonia existían los ecónomos en Oriente como una institución regular con sus oficios, derechos y obligaciones. El citado concilio, en el can. 26, dice: *Quoniam in quibusdam ecclesiis, ut rumore comperimus, praeter œconomos episcopi facultates ecclesiasticas tractant, placuit omnem ecclesiam habentem episcopum habere œconomum de clero proprio, qui dispenset res ecclesiasticas secundum sententiam proprii episcopi ita ut ecclesiæ dispensatio praeter testimonium non sit; et ex hoc dispergantur ecclesiasticæ facultates; et sacerdotio maledictionis derogatio procuretur. Quod si hoc minime fecerit, divinis constitutionibus subjacebit.*

De esto se deduce que el objeto de la creación de los ecónomos fué desembarazar á los obispos del cuidado de los intereses materiales y dejarlos más libres para el ejercicio del ministerio pastoral; ponerlos á cubierto de maliciosas sospechas en la inversión de los bienes eclesiásticos, y facilitar por este medio su buena administración, teniendo al frente de ella una persona dedicada á este exclusivo cargo, con las condiciones necesarias de inteligencia, rectitud y probidad. Por eso tenían atribuciones independientes y facultades propias, y podían oponerse á las disposiciones anticanónicas de los prelados, si bien debían dar cuenta á éstos de su gestión económica y procurar que las rentas de la iglesia viuda se conservasen íntegras.

Los ecónomos debían ser elegidos entre el clero. Las actas del concilio de Efeso insertadas en el de Calcedonia, hacen mención de un tal Cacirio, á quien atribuyen la doble cualidad de presbítero y ecónomo de la Iglesia de Filadelfia; los escritores eclesiásticos refieren igualmente muchos casos de ecónomos sacerdotes, y el concilio I de Sevilla, en el canon 5.°, estableció que el obispo, según lo ordenado en el concilio de Calcedonia, nombrase un ecónomo del propio clero, por ser indecoroso que un lego sea vicario del obispo, y que los seglares sean jueces en la Iglesia. Esta misma disposición fué renovada por el concilio IV de Toledo.

En cuanto á la manera de elegirlos, parece se hacía por sufragio entre el clero interesado. Bingham, hablando de la elección del ecónomo Teófilo de Alejandría, dice: «que con acuerdo de todo el orden sacerdotal se constituya otro ecónomo, y que el obispo Apolo manifieste su consentimiento.» En la Iglesia latina sucedía lo contrario, pues el cargo de ecónomo vino á vincularse por la costumbre en los arcedianos, cuyo nombramiento correspondía al obispo.

El cambio introducido en la manera de ser los bienes eclesiásticos con la adjudicación á cada Iglesia de los suyos propios y la división de los respectivos beneficiados, hizo que decreciese la importancia de los ecónomos, y de aquí proviene, como dice Tomasino, la diferencia que hay en cuanto á esto entre el decreto de Graciano y las Decretales. El destino de los diezmos, que bajo el Papa Inocencio III pertenecía ya á los curas por derecho común, aunque los obispos reclamasen siempre su cuarta canónica, las pretensiones de los capítulos, la independencia y división que establecieron, limitaron la autoridad de los obispos con respecto á los bienes temporales y á las rentas de la mesa episcopal; de modo que por este cambio los ecónomos, tan necesarios antes en la Iglesia, llegaron á ser casi inútiles; sus funciones se limitaron solamente á cuidar las rentas del obispo durante la vacante de la Silla episcopal.

El concilio de Trento confirmó esta disciplina mandando nombrar ecónomos á los cabildos. Dice en la ses. 24, cap. XVI, de *Refor.*: «Nombre el cabildo, en sede vacante, en los lugares en que tiene el cargo de percibir los frutos, uno ó muchos administradores fieles y diligentes, que cuiden de lo que concierna á la Iglesia y á sus rentas, de todo lo cual hubieren de dar cuenta á la persona á quien corresponda.» Caso que así no lo hagan, establece el concilio el derecho de devolución, y en seguida añade: «el obispo que fuere promovido á la Iglesia vacante tome cuentas, por lo que á él corresponde, de los oficios, jurisdicción, administración ó de cualquier otro encargo de éstos, á los mismos ecónomo, vicario, etc., pudiendo castigar á los que hayan delinquido en el oficio ó administración de sus cargos, aun en el caso de que hubiesen dado sus cuentas, y obtenido la remisión ó finiquito del cabildo ó de sus diputados.»

El Concordato de 1851 restableció esta institución que entre nosotros había caído en desuso. «El importe, dice en el art. 37, de las rentas que se devenguen en la vacante de las sillas episcopales, deducidos los emolumentos del ecónomo, que se diputará por el cabildo en el acto de elegir el vicario capitular, y los gastos para los reparos precisos del palacio episcopal, se aplicará por iguales partes en beneficio del Seminario conciliar y del nuevo prelado.» Los ecónomos parroquiales son innecesarios, porque tomados por el gobierno los bienes de las iglesias, y atenidos el culto y clero á las asignaciones consignadas en los presupuestos del Estado, no hay rentas que administrar mas que los fondos de Cruzada é indulto cuadragesimal, para los cuales se nombra un administrador. Las asignaciones las cobran los llamados habilitados del clero.

Los ecónomos ó administradores deben emplear la mayor diligencia y solicitud en el desempeño de su cargo, procurando desenvolver por todos los medios posibles la riqueza de la Iglesia, aumentar sus rentas, distribuir equitativamente sus productos, y observar cuidadosamente las prescripciones canónicas. Así, pues, no pueden arrendar las fincas por más de tres años; y aunque la práctica admitió los arrendamientos hechos por los beneficiados durante su vida, el concilio de Trento declaró nulos aquellos que se hiciesen por pagas anticipadas en perjuicio de los sucesores. No pueden tampoco dar los bienes en enfiteusis, excepto en el caso de nueva roturación, ó si se trata de tierras arrendadas anteriormente en esta forma. Y tampoco les es permitido infeudar dichos bienes, á no ser en los casos que taxativamente determina el Derecho. Están obligados á sufrir la visita y cumplimentar las disposiciones que en ella tomasen los obispos usando de su legítimo derecho, y deben conocer la historia y antecedentes de los bienes que administran para distribuir los frutos ó rentas con arreglo á lo mandado en la fundación.

ECÓS: *Geog.* Cantón del dist. de los Andelys, dep. del Eure, Francia; 24 municips. y 9000 habitantes.

ECOTADO, DA (del fr. *écoté*): adj. *Blas.* Aplícase á los troncos y ramas de los árboles, cuando parecen cortados de ramos menores, como en la cruz de Borgoña.

ECOUCHÉ: *Geog.* Cantón del dist. de Argentán, dep. del Orne, Francia; 19 municipios y 11000 habits.

ECOUÉN: *Geog.* Cantón del dist. de Pontoise, dep. del Sena y el Oise, Francia; 22 municipios y 13000 habits.

ECREMOCARPO (del gr. ἐκκρεμής, suspendido, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de Bignoniáceas, tribu de las jacarándeas, caracterizado por presentar cáliz campanulado, quinquéfido, corto ó alargado, membranoso y coloreado; corola con tubo alargado, casi regular ó dilatado en la parte superior, y estrecho al nivel de la garganta; limbo subbilabiado, con cinco lóbulos cortos y redondeados, extendidos y casi iguales; cuatro estambres didínamos, inclusos, con anteras lisas, de celdas ovales ú oblongas, paralelas ó divaricadas; disco anular; ovario casi sentado, unilocular, con dos placentas parietales prominentes y multiovuladas; estilo grueso en la parte superior del ovario; óvulos insertos en toda la extensión de las placentas; cápsula oval, ó bien abultada ó un poco comprimida y bivalva; semilla rodeada por un ala transparente, con embrión de cotiledones planos y casi enteros. Se conocen tres especies, propias de la América meridional occidental; son arbustillos trepadores, lisos ó provistos de un vello muy fino, con hojas opuestas, bipinnatipartidas, de segmentos pequeños y membranosos, y cuyo peciolo termina por un zarcillo sencillo ó ramificado; flores amarillas de color escarlata ó anaranjado, dispuestas en racimos filiformes con pedículos alargados y acompañados de una bráctea pequeña. Es notable la especie *Eccremocarpus scaber*, que tiene flores anaranjadas y se cultiva como planta de adorno.

ECRENA (del gr. ἔκρηγμα, erupción): m. *Med.* Enfermedad cutánea caracterizada por vesículas llenas de un líquido claro y muy próximas unas á otras.

ECRÓN, ECCRÓN ó EKRÓN: *Geog. ant.* C. del país de los filisteos, tomada por las tribus de Judá y Simeón, tomadas después de la muerte de Josué. Reconquistada luego por los filisteos, enviaron á ella el Arca Santa después de haberla tenido en Asdod y Gaza, causando su presencia los mismos males que en estas ciudades, lo cual les determinó á restituirla á Israel.

ECSKA: *Geog.* Municipio del dist. de Gross-Becskerek, prov. de Torontal, Hungría; 5000 habitantes. Sit. en la antigua Voivodia serbia, cerca y al S. de Gross-Becskerek. Tiene dos aldeas llamadas Nemet y Roman-Seska.

ECTADIO [illegible] Género de Asclepiadáceas, tribu de las periploceas [illegible] con lóbulos oblongos que se recubren de derecha

Africa austral, y es un arbusto velloso, blan-

Se conocen tres especies propias del Africa orien-tal, tropical y austral, y son arbustillos dere-

en cimas casi sentadas y paucifloras.

breve se alarga para la recta medida del verso.

ECTIMA (del gr. ἔκθυμα; de ἐκθύειν, erupción):

origen inflamatorio, caracterizada por pústulas

jas, circunscriptas, ligeramente pruriginosas,

días, primero en vesículas llenas de una serosi-dad límpida, transparente, y después en vesico-pústulas y luego en pústulas redondeadas, re-

ilustres dermatólogos confundieran el ectima simple con la viruela, el impétigo y el favus.

Llegada á su completo desarrollo, la pústula

cia la epidermis se rompe, y el pus se derrama

deseca, y al caer deja por debajo una superficie ulcerada, profunda, dolorosa en contacto del aire. Las pústulas ofrecen á menudo el aspecto de

Establecida la supuración, el vértice de las

gro, reemplazado más tarde por una costra parda, muy adherente á la piel, en la cual está como encajada.

veces considerable, pero varía mucho, aun en un mismo sujeto. Su desarrollo es doloroso, en ocasiones va acompañado de fiebre y de otros fenómenos inflamatorios bastante intensos. Se

bros y en las nalgas.

Hánse admitido diversas formas de ectima, que pueden reducirse á dos:

en absoluto la descripción precedente, y que puede terminar, en los individuos caquécticos ó debilitados (por ejemplo en los diabéticos), por gangrena de los tejidos. Es la forma más común.

serva en los niños y que en ocasiones va acompañado de fenómenos graves que pueden producir la muerte. También se ha visto en los adultos,

en los miembros inferiores, un corto número de pústulas aplanadas, anchas, regulares, llenas de

medad sería cuando se presenta en sujetos debilitados por otros procesos morbosos.

Las *causas* del ectima son todas las que irritan la piel, y en particular la aplicación de pomadas ó emplastos irritantes, de vejigatorios, etc.

ejercen sobre la piel pueden también determinar la formación de pústulas que, repetimos, únicamente son graves en los individuos caquécticos.

Para el tratamiento de la enfermedad, en estado agudo, se ha aconsejado la aplicación de lociones emolientes, las cataplasmas de polvo de raíz de malvavisco ó de fécula de patata, los baños de almidón, de salvado, etc., la aplicación sobre las partes de trozos de tela vulcanizada (Hardy). En las formas gangrenosa y crónica, tan frecuentes en los individuos caquécticos, el tratamiento debe dirigirse sobre todo á combatir el estado general. Hay que guardarse tosas, porque esto ofrecería graves peligros: las lociones aromáticas, antisépticas y tónicas (lociones alcoholizadas, fenicadas, quinadas, etc.),

lientes.

ECTINOCLADIO (del gr. ἐκτείνω, extender,

cináceas, tribu de las equitídeas, subtribu de las equitídeas, cuyo cáliz presenta cinco glándulas interiores; el disco es nulo y la corola tiene

torcidos y recubriéndose hacia la derecha. Se conoce una sola especie que vive en las orillas

to trepador muy liso y con ramas muy divaricadas: sus hojas son opuestas, oblongas y peninervias, tienen sus nervios oblicuos y salientes en la cara inferior, lo que las distingue de casi todas las demás apocináceas conocidas. Las flores se hallan reunidas en cimas flojas, paucifloras y casi sentadas en la extremidad de las ramas.

ECTINOSOMA (del gr. ἐκτείνω, extender,

crustáceos entomostráceos, del orden de los copépodos, suborden de los eucopépodos, grupo de los natostomátidos ó nadadores, familia de los harpácticos.

de): m. pl. *Bot.* Grupo de hongos basidiospóreos, que comprende todos los géneros que tienen el receptáculo cubierto por los básides.

corazón): f. *Terat.* Denominación propuesta por Alvarenga para designar las anomalías en la situación del corazón, sinónimo, por lo tanto, de *ectopia cardiaca*, voz usada por Breschet y otros, si bien con ella se comprenden principalmente las hernias de dicho órgano.

Alvarenga distingue ectocardias *intratorácicas* y *extratorácicas*, correspondiendo estas últimas

citado autor, las ectocardias intratorácicas se subdividen en *laterales* y *centrales*; las primeras en *dexiocardias*, *aristocardias* y *trocacardias*, y

cardias: los cardioceles, en torácicos, abdominales y cervicales.

ECTOCARPÁCEAS (de *ectocarpo)*: f. pl. *Bot.* Orden de algas marinas, melanospermeas, con la fronde de color verde oliva, articulada y filiforme. Los esporangios son generalmente exteriores y se hallan fijos en la intersección de los artejos. La fronde es flotante en unos géneros (*Ectocarpus*, *Myriotrichia*) y rígida en otros

ECTOCÁRPEAS (de *ectocarpo)*: f. pl. *Bot.* Orden de algas, de la familia de las fucoideas, caracterizado por tener fronde articulada, monosifoniada, de color verde aceituna, filiforme, sencilla ó provista de ramos gruesos, ó rara vez dísticos, con el estigma hialino y no recubierto de mucus. La fructificación es doble; unas veces se efectúa entre algas diferentes y otras en la misma planta. Los esporangios son globulosos, ovales ú obovales, sentados y pediculados. Estas algas son generalmente parásitas y comprenden tres

ECTOCARPO (del gr. ἐκτός, fuera, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de Ectocarpáceas, que se distinguen por tener fronde filiforme, ramosa, con las ramas unas veces opuestas, otras verti-

en la parte superior. Se conocen unas treinta especies de este género, algunas de ellas muy

las del género *Haplospora*.

ECTOCISTEAS (del gr. ἐκτό, fuera, y κύστις, vejiga): f. pl. *Bot.* Grupo de criptógamas colocado por unos autores entre las ficeas y por otros entre las mucedíneas.

ECTOCLINIO (del gr. ἐκτός, fuera, y κλίνη, receptáculo, tálamo): m. *Bot.* Género de algas, de la familia de las hipneáceas, que se caracteriza por presentar fronde plana, lineal, dentada, membranosa, tricótoma en la base, dicótoma en la parte superior, y subdividida por varias escotaduras en diferentes puntos. Está formada de sición de las células. Los ciscotarpos, situados en

tremidad de la fronde y dan origen á varios núcleos. El pericarpio se presenta cerrado. Los esferósporos forman manchas lineales en los soros, que se hallan situados en la superficie plana de la fronde.

ECTOCLINOS (del gr. ἐκτός, fuera, y κλίνη, tálamo, receptáculo): m. pl. *Bot.* Grupo de hongos clinospóreos.

piel): m. *Anat.* Hoja externa del blastodermo,

llama *mesodermo*, y á la interna que se llama

Todos los órganos que derivan del ectodermo, como son, por ejemplo, la retina, centros nerviosos, órganos de los sentidos, etc., se llaman

engendrar): m. *Bot.* Receptáculo de ciertos hongos que lleva al exterior el conjunto de los órganos reproductores.

ECTOGIMNOSPÓREAS (del gr. ἐκτός, fuera, y *gimnospóreas)*: f. pl. *Bot.* Grupo de algas gimnospóreas.

ECTÓPAGO (del gr. ἐκτός, por fuera, y πάγεις, fijo): adj. Dícese del monstruo compuesto de dos individuos que tienen un ombligo común y están reunidos lateralmente en toda la extensión del pecho. U. t. c. s.

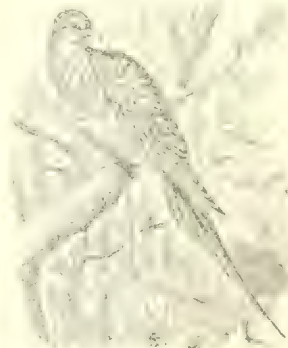
paredes torácicas, ó, más exactamente, de las dos paredes costoesternales del doble tórax, de suerte que uno y otro sujeto no aparecen opuestos cara á cara, sino colocados casi en ángulo recto, teniendo ambos la cara vuelta hacia la mayor pared torácica.

De los cuatro brazos, los dos colocados junto á la gran pared torácica son los únicos normales, mientras que los otros dos pueden estar más ó menos atrofiados, ó soldados entre sí.

Hay corazón doble, que un diafragma único, pero amplio, separa de las vísceras abdominales.

Los ectópagos forman parte de los *monstruos dobles monoonfalianos*.

ECTOPISTO (del gr. ἐκτός, fuera, y πιστος, fiel): m. *Zool.* Género de aves, del orden de las palomas, familia de las colúmbidas. Se caracteriza por presentar estructura robusta; cuello largo; cabeza pequeña; pico de longitud regular,



Ectopisto

bastante delgado y recto; tarsos cortos, pero robustos, más breves que el dedo medio sin uña; alas largas, puntiagudas, con la segunda rémige más prolongada, y cola compuesta de doce plumas, más corta que las alas y escalonada, excepto las dos plumas del centro. Se halla representado este género por la especie *Ectopistes migratorius*, llamado vulgarmente *palomo emigrante*. El color general de esta famosa especie de palomas es un azul pizarra; las regiones inferiores son de un gris rojizo; los lados del cuello de un violeta purpúreo con lustre metálico; el vientre y las tectrices del ano blancos; las rémiges negruzcas, con borde blanco; las rectrices del centro negras; las del lado, de un gris claro, presentan en las barbas exteriores una mancha

rojo brillant[illegible] y los pies de un rojo [illegible]. La [illegible] es un poco [illegible], predominando en su plumaje el color ceniciento pardo, excepto el dorso y la rabadilla que son de un gris blanquizco; las tectrices del centro de la cola son de un pardo rojo. El macho mide $0^m,42$ y la hembra [illegible] del primero es de $0^m,65$ y la [illegible] punta á punta de las alas; éstas y la cola tienen $0^m,21$.

Se encuentra el ectopisto en todos los estados de la América del Norte, [illegible] la Bahía de Hudson al Golfo de Méjico, y desde las montañas Pedregosas á la costa oriental; pero no en todas partes viven en igual número. Algunos individuos errantes se han presentado también en Inglaterra.

La gran fuerza de sus alas les permite recorrer y explorar volando en muy corto espacio de tiempo una inmensa extensión. Así es que se han matado palomas en los alrededores de Nueva York, que tenían aún el buche lleno de arroz, que sólo podían haber comido en los campos de Georgia ó de la Carolina, lo más cerca. Ahora bien: como su digestión se efectúa con la suficiente rapidez para descomponer del todo los alimentos en el término de doce horas, síguese de aquí que debían haber recorrido en seis trescientas ó cuatrocientas millas, lo cual demuestra que franquean una por minuto, poco más ó menos. Con semejante rapidez, si una de estas aves quisiese, podría llegar á Europa en menos de tres días.

A esta gran potencia de vuelo se agrega una extensión no menos notable en la visión, de modo que, viajando con la celeridad indicada, son capaces de explorar todo el país que se extiende debajo de ellas, descubrir fácilmente si hay alimento, y llenar así el objeto de su excursión.

La manera de anidar del ectopisto y los lugares que eligen al efecto, es asunto de reconocido interés. El sitio que mejor les conviene es aquel donde encuentra con mas facilidad el alimento á su alcance, con tal que no esté muy lejos del agua. Prefiere los más altos arbolados, en medio de los bosques, y se dirige allí en innumerables legiones, preparándose para la reproducción. El macho toma entonces cierto aire de vanidad, y persigue á la hembra, ya por tierra, ya por el ramaje, abierta la cola y colgantes las alas, con las que barre el suelo ó la parte del árbol donde se pavonea; lleva el cuerpo levantado, dilatado el buche, chispeantes los ojos, continúa su arrullo, volando á intervalos á corta distancia, y vuelve junto á su tímida compañera, que parece huir. A semejanza de las palomas, acarícianse luego, picoteándose mutuamente; las mandíbulas del uno se introducen transversalmente en las de la otra, y con repetidos esfuerzos se dan el contenido de su buche. Sin embargo, estos preliminares terminan muy pronto, y las palomas empiezan á construir su nido en medio de una paz y armonía generales; éste consta de algunas briznas secas entrelazadas, sostenidas por ramas en forma de horquilla; en el mismo árbol suelen encontrarse de cincuenta á setenta nidos. Cada uno contiene dos huevos de forma elipsoidal abultada y de color blanco puro. Durante la incubación el macho atiende á las necesidades de la hembra, y en su ternura y afecto hacia ella nótase algo que admira. Otro hecho igualmente curioso es que de cada postura resulta por lo regular un individuo de cada sexo.

Los ectopistos emigrantes soportan la cautividad durante varios años y se reproducen fácilmente en pajarera si se les cuida bien.

ECTOPLEURA (del gr. ἐκτός, fuera, y πλευρά, lado, costado): f. *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los tubularios, familia de los tubuláridos. Se halla formado por medusas nacidas sobre colonias análogas á las de los tubularios y que presentan un pedúnculo bucal corto, con una boca sencilla y manchas pigmentarias diseminadas en la base de cuatro tentáculos marginales. Es notable la especie *E. Dumortieri*, denominada también [illegible].

ECTOPOGONOS [illegible] γων, barba): m. pl. *Bot.* Grupo de musgos.

ECTOPRÓCTIDOS (del gr. εκτος, fuera, y πρωκ-[illegible] briozoarios, que forman una subclase caracteri-[illegible] hoja fibrointestinal. Los tentáculos son retráctiles y forman un círculo completo ó incompleto, según que el lofóforo sea discoide ó en forma de herradura. El ano está siempre situado fuera de la corona tentacular, á cuya circunstancia alude el nombre de este grupo. Los ectoprócticos comprenden la mayor parte de los briozoarios y se dividen en dos órdenes: *gimnolemátidos* y *lofó-*[illegible].

ECTOSPÉRMEAS (del gr. ἐκτός, fuera, y σπέρμα, simiente): f. pl. *Bot.* Género de algas cuyas especies se incluyen por los autores modernos en el género *Vaucheria.*

ECTOSTROMA (del gr. ἐκτός, fuera, y στρῶμα, cubierta): f. *Bot.* Mancha y exantema de cierto género que aparece en las hojas de los vegetales, y que semeja, por su aspecto, una producción fungiforme ó que parece producida por el comienzo de una vegetación parasitaria.

ECTRODACTILIA (del gr. ἐκτροῦν, hacer abortar, y δάκτυλος, dedo): f. *Terat.* Anomalía por falta de uno ó muchos dedos. Casi siempre es simétrica, es decir, que se manifiesta en ambas manos; en ocasiones se repite en el miembro torácico y en el abdominal del mismo lado.

Por lo demás, esta anomalía suele coincidir con otros vicios de conformación; es casi constante en los acéfalos; rara en los individuos no monstruosos, suele transmitirse entonces por herencia.

ECTROPIÓN (del gr. ἐκτρέπω, invertir): m. *Med.* Inversión de uno ó ambos párpados, sobre todo del inferior, hacia fuera. Afecta forma diferente según las causas que lo producen.

El *ectropión senil*, que se manifiesta sobre todo en los párpados inferiores, es debido á la flacidez de estos velos membranosos en los viejos, cuyo músculo orbicular ha perdido su tonicidad. Va acompañado de engrosamiento sarcomatoso de la conjuntiva, expuesta sin cesar al aire, de rubicundez de esta membrana, y de lagrimeo causado por la desviación de los puntos lagrimales que el párpado produce en su caída.

El *ectropión inflamatorio* sobreviene en ciertas oftalmías agudas que causan una hinchazón considerable de la conjuntiva, ó como consecuencia de oftalmías crónicas que determinan un engrosamiento sarcomatoso de esta membrana. No cesan siempre con la afección que le ha dado origen, siendo á veces necesario intervenir quirúrgicamente para conseguir su reducción.

El *ectropión paralítico* se presenta como consecuencia de la parálisis del músculo orbicular.

El *ectropión cicatrizal* se ve á consecuencia de lesiones traumáticas, quemaduras, gangrenas, que interesan la piel de los párpados ó de las regiones adyacentes, provocando una retracción cicatrizal.

Tiene siempre el ectropión funestas consecuencias para la visión, por la imposibilidad en que se encuentra el enfermo de resguardar completamente el globo ocular ó de lubrificarle suficientemente (por el pestañeo) con las lágrimas. Sin embargo, es muy raro que la córnea quede al descubierto durante el sueño como se ha dicho; está entonces tan dirigida hacia arriba que se aloja detrás del párpado, aun cuando se halle muy retraído, pero no es menos cierto que casi siempre se forman opacidades en el tejido querático.

El aspecto del ectropión es repugnante; la deformidad que representa, más bien que los temores que inspira, obliga á los enfermos á recurrir al cirujano: éste procurará volver los párpados á su sitio, ya que no pueda hacerles recobrar su juego natural.

Contra el ectropión senil hay pocos recursos fuera de una operación.

El tratamiento del ectropión inflamatorio consiste en volver á poner los párpados en su sitio invirtiéndolos hacia dentro, y manteniéndolos después por un vendaje compresivo, haciendo de vez en cuando lociones astringentes. Si la inversión persiste después de la oftalmía que le ha dado origen, se podrá excindir una parte de la mucosa ó tocarla durante algunos días, en varios puntos, con el nitrato de plata.

Contra el ectropión paralítico se ensayarán primero los medios farmacológicos, con el fin de [illegible] bicular. Se han aconsejado las fricciones alrededor de la órbita con una compresita empapada en un linimento excitante (alcoholato de espliego, 60 gramos; amoníaco, 2 á 5 gramos), y especialmente la electrización del nervio facial por las corrientes inducidas (Onimus). Si la enfermedad no se alivia y la parálisis puede considerarse como definitiva, se recurrirá á un medio quirúrgico.

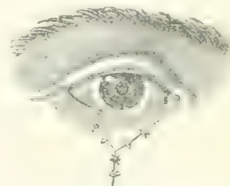
El *ectropión cicatrizal* no admite más que la intervención quirúrgica. Para ello se han empleado diversos procedimientos, según que el cirujano se proponga: *a*, acortar la conjuntiva; *b*, alargar la piel; *c*, enderezar el cartílago tarso; *d*, acortar el cartílago tarso y el borde palpebral; *e*, excindir las adherencias cicatrizales.

a Para acortar la conjuntiva, la excisión es preferible al empleo de los cáusticos, á causa de su proximidad al ojo. Se hace esta excisión con una pinza y tijeras curvas.



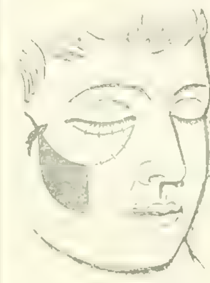
Procedimiento de Warton Jones
Primer tiempo

b Para alargar el párpado, se corta un colgajo triangular ó curvo que tenga por base el borde libre; se le diseca y se aproximan por puntos de sutura los párpados, en cuyo borde se producirá una superficie cruenta, para dejarlos así durante un año ó más, hasta que se cicatrice la herida. Cuando el ectropión es muy pronunciado se debe recurrir á la blefaroplastia, ya por el método francés, ó por deslizamiento, ya por el método indiano, que consiste en trasplantar piel de las partes vecinas. El procedimiento de Warton Jones pertenece al primero de estos métodos: se practican dos incisiones que parten de cada comisura y se reunen en forma de V, á un centímetro por debajo del párpado; se diseca y se eleva el colgajo que resulta de esta doble incisión y se constituye de esta suerte una herida en forma de Y. Se reune, á beneficio de la sutura ensortijada, la rama vertical de esta Y, y, por algunos puntos de sutura entrecortada, sus dos ramas oblicuas. Es uno de los mejores procedimientos. El de Dieffenbach consiste en hacer una incisión paralela al borde del párpado, y en excindir después, disecándole, un colgajo triangular de vértice inferior. Se hace en seguida, á partir de los ángulos de la base, dos nuevas incisiones oblicuas sobre el párpado, y después de haber disecado los colgajos así obtenidos se les aproxima por deslizamiento y se les reune por una sutura. Hay otros procedimientos, entre ellos el de Guerin y el de R[illegible], que no se citan por la índole de este trabajo.



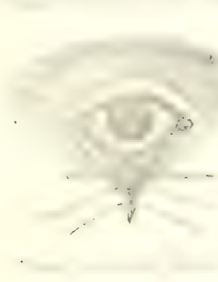
Procedimiento de [illegible]
Segundo tiempo

En el caso de ectropión [illegible] tratadistas recurrir al *método indiano*. Consiste en cortar en la [illegible] región malar un colgajo, que se invierte de modo apropiado para llevarle entre los dos labios de una incisión practicada al nivel de la cicatriz, causa del ectropión. En ciertos casos en que el tejido cicatrizal es deforme y rugoso, se le excindirá (Dieffenbah). En otros, se pondrá en práctica el procedimiento que indica el grabado anterior; el colgajo retenido en los párpados por los puntos de sutura ha sido tomado [illegible]



Operación del ectropión [illegible]

triangular del pár-



viene á apoyarse bastante fuerte-

globo ocular.

cision de bridas ci-

tas bridas son frecuentes como consecuencia de

ECTROSIA (del gr. ἔκτρωσις, aborto): f. *Bot.*

unidas en panículos estrechos y paucifloros: las

son aristadas; las aristas siempre numerosas en

ECUABLE (del lat. *aequābĭlis*): adj. ant. Justo,

tiempos iguales.

dad en la que entran una ó más cantidades desconocidas llamadas incógnitas.

senta despejada la incógnita, etc.

nar la incógnita contenida en ellos. Así, la ecuación $4x+3=23$ no es idéntica, porque $4x+3$ es, en general, diferente de 23. La indeterminación de x desaparece mediante la ecuación, idéntica

También las raíces de los números son raíces de las ecuaciones. Así,

nita x,

Si debe verificarse que $ax+b=0$, será $ax=-b$,

cuencia, la ecuación

para la incógnita x, puede ser satisfecha tanto

ecuación propuesta son $-b:a$ y $d:c$; y, por lo tanto, que la incógnita x es determinada de dos maneras mediante dicha ecuación.

ciones aritméticas.

y puesto que los dos miembros son actualmente, ó se suponen, iguales, permanecerán iguales si á ambos se les suma la cantidad b, en cuyo caso resultará

Comparando esta ecuación con la dada, se ve que el término b, que en la (1) está con el signo $-$ en el primer miembro, se halla en el

decir, con el signo cambiado.

Análogamente, si de los dos miembros de la ecuación (2) se resta x, permanecerán iguales, y se tendrá

(3)

pasado del segundo miembro al primero cambiando el signo $+$ en $-$, con lo cual queda demostrado lo que se deseaba.

equivale á pasar todos los términos de un miembro á otro, y viceversa.

Las operaciones hechas para pasar sucesivamente de la forma de la ecuación (1) á la (2), y después á la (3), no están sujetas á ninguna restricción; su legitimidad depende de los dos

rios, pueden siempre hacerse desaparecer, y obtener una ecuación en que todos los términos sean enteros.

á un solo factor un término cualquiera que sea el producto de varios factores; y, por tanto, se puede hacer desaparecer el coeficiente de una letra cualquiera. Sea la ecuación

esta igualdad no se alterará si se dividen ambos

de su coeficiente $(a+b)$.

En general, cuando se quiere despojar á una letra cualquiera, comprendida en un término (aunque esta letra esté elevada á potencia), de todos los demás factores de este término, los cuales constituyen el coeficiente de aquella letra, *bastará dividir la ecuación por todo el coeficiente*, que puede muy bien ser complejo.

Cuando una ecuación se ha reducido, por las sucesivas transformaciones antes indicadas, á

cuentra una letra sola sin coeficiente alguno, se dice que esta letra está *despejada*. Así, por ejemplo, supuesta la ecuación (4), se podrá deducir de ella otra ecuación en la cual se halle la x

más que una incógnita elevada á diversas potencias ha sido transformada en otra, cuyo primer miembro es un *polinomio ordenado según las potencias decrecientes* de la incógnita, y el segundo es cero, se dice que está *ordenada*, y su grado es el exponente de la más alta potencia de la incógnita, es decir, de la que está en el primer término.

Una ecuación con una incógnita, ordenada, es del *primero*, del *segundo*, etc., grado, cuando la más alta potencia que contiene de la incógnita, es la primera, la segunda, etc. Así, las ecuaciones

son respectivamente del primero, segundo y tercero grado.

La forma general de una ecuación del grado n^{mo}, ordenada, es la siguiente:

cantidades independientes de x; pueden ser numéricos ó literales; algunos pueden también ser nulos, menos el del primer término. Cuando ninguno de los coeficientes es cero se dice que la ecuación es *completa*, y en el caso contrario se dice que es *incompleta*.

En las ecuaciones con más de una incógnita el grado se determina por la mayor suma que se obtiene, sumando los exponentes de las incógnitas en cada término.

Antes de decidir acerca del grado de una ecuación, conviene ponerla bajo la forma (5), es decir, que es necesario que la incógnita no se halle por denominador, ni bajo el signo radical, ó con exponentes fraccionarios, ó bien, como suele decirse, es preciso que el primer miembro de la ecuación (5) sea un *polinomio entero y racional*

Otra observación debe hacerse, y es que no se puede jamás *multiplicar ó dividir* una ecuación dada por una expresión que contenga la incógnita. Con efecto, sea la ecuación

(6) $$x+2=10-x,$$

que se verifica *únicamente* por el valor $x=4$; si la multiplicamos por $x-3$, por ejemplo, no se romperá la igualdad, y se tendrá

(7)

Pero esta nueva ecuación no puede decirse ya que sustituye á la propuesta (6), porque ésta, á más de ser verificada por el valor $x=4$, se satisface también cuando se hace $x=3$, mientras que la (6) no admite la *solución* $x=3$. Luego se ve que la introducción del *factor extraño* $x-3$ ha introducido al mismo tiempo una *solución extraña* en la ecuación primitiva (6).

Recíprocamente, si la ecuación dada hubiera sido la (7), y se dividieran sus dos miembros por el factor $x-3$ que les es común, sin turbarse la igualdad, se obtendría la (6); pero ésta no podrá en manera alguna sustituir por sí sola á la (7), porque la (6) no admite más que la solución $x=4$, mientras que la (7) tiene esta solución y además la $x=3$.

Por lo tanto, con la *multiplicación* por un factor que contiene la incógnita, se aumenta el número de las soluciones de que es capaz una ecuación dada, y con la *división* se disminuye este número; luego en ambos casos la ecuación primitiva se ha alterado.

En general, una ecuación no idéntica puede considerarse como la condición para que una función determinada de la incógnita sea nula.

Una ecuación no idéntica se llama *algebraica* ó *trascendente*, según que la función de la incógnita, que es igual á cero, sea algebraica ó trascendente. Toda ecuación algebraica puede considerarse como la condición ó la exigencia de que desaparezca una función *entera* y determinada de la incógnita.

Por la exigencia de que varias indeterminadas deben satisfacer á una ecuación (no idéntica) queda en cierto modo limitada la infinita multitud de los valores de una de ellas, y las de las restantes sin límite ninguno. Cada una de las indeterminadas puede considerarse como incógnita que se determina mediante la ecuación. Una ecuación con varias incógnitas se dice *indeterminada* porque sirve para determinar una de aquéllas de diferentes maneras, según los valores arbitrarios que se atribuyen á las otras incógnitas. Un sistema de valores de todas las incógnitas ($x=a$, $y=b$.....), que satisface la ecuación, se denomina una *solución* de la ecuación indeterminada.

Una ecuación indeterminada se denominará *algebraica* cuando lo es respecto de cada una de las incógnitas, y *trascendente* cuando es trascendente respecto de una incógnita. Toda ecuación algebraica indeterminada puede considerarse como la exigencia de que debe anularse una función entera de las incógnitas; su grado está definido por el mayor número de factores incógnitos que contenga uno de sus términos. Las ecuaciones indeterminadas de 1.°, 2.°, 3.° y 4.° grado, llevan el nombre de *lineales*, *cuadráticas*, *cúbicas*, y *bicuadráticas*, respectivamente.

Cuando las funciones A, B... contienen las mismas incógnitas, una solución de la ecuación indeterminada $A=0$ no es, en general, una solución también de $B=0$. Toda solución común

sistemas son *congruentes* (equivalentes) siempre

[illegible]
otro.

[illegible] del sistema $A=0$, $B=0$, es también solución de la ecuación compuesta

$$rA+sB=0$$

sean cualesquiera los multiplicadores r y s. Toda solución del sistema,

$$A=0, \quad rA+sB=0,$$

[illegible] $rA+sB=0$, $r'A+s'B=0$, es congruente con el sistema simple $A=0$, $B=0$, siempre que $rs'-r's$ no sea cero; porque toda solución del sistema compuesto es solución también, tanto de la ecuación

$$s'(rA+sB)-s(r'A+s'B)=(rs'-r's)A=0,$$

como de $(rs'-r's)B=0$.

[illegible] de las incógnitas, no contenga una de ellas, ó algunas; que no contenga ninguna, y que sea una cantidad.

[illegible] *n incógnitas*, contiene n^2 coeficientes de las in[illegible] i, k números cualesquiera de la serie 1, 2,...n; [illegible] dado de esta misma ecuación respectivamente, el sistema propuesto puede escribirse de este modo:

[illegible]

[illegible] grado u^o de los coeficientes, á saber:

$$R=[illegible]$$

y las determinantes del grado $(u-1)^o$, ó adjuntas respectivamente de los elementos de aquélla,

[illegible]

Si la determinante R no es cero, se multiplican las ecuaciones dadas respectivamente por las adjuntas de los elementos de la columna k^a, y se suman después ordenadamente; la suma de los segundos miembros será evidentemente

[illegible]

y el coeficiente de una incógnita cualquiera, x_i, tendrá por expresión la suma

$$a_{1i}\alpha_{1k}+a_{2i}\alpha_{2k}+\ldots+a_{ui}\alpha_{uk}$$

que será R, ó cero, según que los índices i y k sean iguales ó desiguales. Lo cual prueba que desaparecen de la suma en cuestión los coeficientes de todas las incógnitas, á excepción del coeficiente de la incógnita x_k, que es R; resultando por último la ecuación con una incógnita

$$Rx_k=u_1\alpha_{1k}+u_2\alpha_{2k}+\ldots+u_u\alpha_{uk}$$

Y en esta ecuación se ve que su segundo miembro, ó sea la expresión hallada para Rx_k, es la determinante del sistema de los coeficientes de las ecuaciones dadas, sustituyendo en él por [illegible] los correspondientes á la columna k^a.

El sistema lineal homogéneo

$$u_1=0, \; u_2=0,\ldots \; u_u=0,$$

al cual está subordinado un sistema lineal no homogéneo, tiene la solución

$$x_1=0, \; x_2=0,\ldots \; x_u=0,$$

siempre que no sea cero la determinante

$$R=[illegible]$$

[illegible] para todas, se halla la determinante del grado u:

[illegible]

[illegible] siguientes. En la expresión hallada para la incógnita x_1 son nulos los elementos de la primera columna, y, por consecuencia, $Rx_1=0$. Mas por hipótesis, no es $R=0$; luego deberá ser $x_1=0$. Y lo propio sucede con x_2, x_3... etc., etc.

Cuando R es cero, y entre las subdeterminantes del grado $(u-1)$ hay *una* que no es cero, el sistema propuesto es *una vez* indeterminado. Desarrollando, en efecto, la determinante, según los elementos de la primera columna, se halla para x_1 la expresión

[illegible]

Si b no es cero, al lado de las ecuaciones

$$u_2=0,\ldots \; u_u=0,$$

es superflua la ecuación $u_1=0$.

Desarrollando la otra determinante, según los elementos de la primera fila, se encuentra la expresión

[illegible]

y la solución entonces del sistema será para todas las [illegible]

$$1 : [illegible]$$

Puesto que

[illegible]

es cero, para $r=1$, 2,...u. Acerca de las adjuntas b, b_2... de una columna, y las adjuntas b, β_2... de una fila.

Cuando las subdeterminantes del grado $(u-1)^o$ sean todas nulas, y entre las subdeterminantes del grado $(u-2)^o$ haya una que sea nula, el sistema será dos veces indeterminado. Porque para todas las x_1, x_2... la subdeterminante del grado $(u-1)^o$, á saber:

[illegible]

$=R$ [illegible] subdeterminantes, R_1 y R_2.

Desarrollando la primera determinante, según los elementos de la primera columna, se halla:

[illegible]

Y esta ecuación prueba que cuando c no es cero, al lado de las ecuaciones $u_3=0$, $u_4=0$,... [illegible] perfluas.

Mediante el desarrollo de la segunda determinante, según los elementos de la primera fila, se encuentra esta otra:

[illegible]

y la solución del sistema entonces, para todas las x_1 y x_2, será:

[illegible]

Puesto que

[illegible]

es igual á cero; no solamente para $r=3$, 4... u, sino también para $r=1$, 2.

ECUACIÓN DE PRIMER GRADO. – Hay que distinguir varios casos, según que sean ecuaciones de primer grado con una incógnita ó con varias incógnitas, ó sistemas de ecuaciones.

Resolución de las ecuaciones de primer grado [illegible] una ecuación de primer grado, quedará reducida á la forma:

$$(1) \qquad ax=b,$$

en la cual a y b representan, en general, polinomios algébricos compuestos de cantidades conocidas, ó bien números positivos ó negativos.

Dividiendo ambos miembros por a, resulta:

$$(2) \qquad x=\frac{b}{a}$$

y este es el valor que resuelve la ecuación dada; de donde se deduce la regla siguiente: *Para resolver una ecuación de primer grado con una incógnita,* [illegible] *pués se transponen al primer miembro todos los términos que contengan la incógnita, y al segundo to-* [illegible] *un solo coeficiente complejo los diferentes coeficientes de la incógnita, y por último se divide el se-* [illegible] *lo cual se obtiene el valor de la incógnita.*

No siempre es necesario hacer todas estas operaciones, y á excepción de la última todas las demás pueden ejecutarse en el orden que se quiera.

[illegible] *con varias incógnitas.* Resolver varias ecuaciones con varias incógnitas *es determinar para cada* [illegible] *todas las ecuaciones dadas, por cada incógnita su correspondiente valor hallado, todas las ecuaciones se encuentren verificadas.* Para tratar esta cuestión es indispensable que las ecuaciones se deriven todas de un mismo problema, ó, como acostumbra á decirse, que las ecuaciones todas existan *simultáneamente*, ó bien *coexistan*; porque si unas ecuaciones se derivasen de un problema, y otras de otro distinto, en tal caso cada una de las incógnitas no representaría ya en todas las ecuaciones aquello mismo que debe representar, y por consiguiente no tendrá el mismo valor en todas las ecuaciones, lo cual no puede ser. El conjunto de tales ecuaciones simultáneas se designa de ordinario con el nombre de *sistema de* [illegible]

Una ecuación de primer grado con dos incógnitas x é y, puede siempre reducirse á la forma $ax+by=c$, haciendo desaparecer los denominadores, pasando todos los términos desconocidos al primer miembro y los conocidos al segundo, reuniendo en un solo coeficiente complejo todos los coeficientes de x, y en otro todos los coeficientes de y; a, b, c, son en general polinomios compuestos de cantidades conocidas, pudiendo también ser números enteros positivos ó negativos. De la propia manera preparada una ecuación con tres incógnitas, x, y, z, se reduce á la forma $ax+by+cz=d$, y, en general, una ecuación con n incógnitas es de la forma

[illegible]

Además, por medio de una sola ecuación con varias incógnitas, no se puede jamás determinar el valor de una incógnita, á no ser que sean conocidos los valores de todas las demás.

Por lo tanto, cuando se quiere determinar los valores de las incógnitas en un sistema de ecuaciones con varias, no podrá tratarse cada una de estas ecuaciones separadamente, sino que será preciso considerarlas simultáneamente.

Para resolver un sistema de ecuaciones es necesario hacer una operación preliminar, que se llama *eliminación*, la cual consiste *en sustituir* [illegible] *equivalente de ecuaciones formado de una ecuación menos y una incógnita menos.* V. ELIMINACIÓN.

Puede establecerse en general, para lograr todo esto, la siguiente regla. *Dadas n ecuaciones con* [illegible] *la contengan, se tendrán así n – 1 ecuaciones con igual número de incógnitas; entre estas últimas* [illegible] *tantas incógnitas, y continuando de este modo se* [illegible] *cuales podrán determinarse por medio de estas ecuaciones. Hallados los valores de estas dos incógnitas, se sustituyen en una de las ecuaciones que las contienen en unión de una tercera incógnita, la cual quedará por tanto determinada; conocidas ya tres incógnitas se sustituyen los valores en una ecuación donde se hallan estas tres con otra cuarta incógnita, y así sucesivamente hasta determinarlas todas.*

Los valores así hallados para todas las incógnitas, sean los que fueren, satisfarán á las ecuaciones dadas. En efecto, sean

[illegible]

[illegible] queda dicho en la regla anterior, se hallará

[illegible]

[illegible] otra cosa que las mismas (3) puestas bajo otras

Se ha visto que una sola ecuación entre *dos* incógnitas no es suficiente para determinar los valores de éstas; pero es siempre posible determinar una, asignando primero un *valor arbitrario* á la otra.

de manera que las m ecuaciones pueden considerarse como si tuvieran m incógnitas, y, por lo tanto, podrán resolverse por la regla general, y se hallarán, para las m incógnitas, otras tan-

una de estas un valor arbitrario, se obtendrán

de valores propios para satisfacer á las ecuacio-

nes dadas, así como las incógnitas, son indeterminadas, significando con esto que aquellas

sistema único de valores para las incógnitas que contienen. Por lo tanto, *cuando el número de ecuaciones es menor que el de las incógnitas, éstas son indeterminadas.*

Considérese, por último, el caso en que *el nú-*

nitas; y para fijar las ideas supóngase que haya tres ecuaciones con dos incógnitas x é y. Eligiendo dos cualesquiera de estas ecuaciones, bastan ellas, en general, para determinar los valo-

(7)

ve que si estas ecuaciones no se verifican por sí mismas, es decir, si los coeficientes a_1, b_1, etc., no tienen valores tales que los primeros miem-

tiempo al sistema (5), y la cuestión que lo ha originado será más que determinada. Pero si a_1, b_1, etc., no tienen actualmente valores de-

de notar que de las doce cantidades a_1, b_1, etc., diez pueden ser tomadas á arbitrio, y las dos restantes quedan determinadas por las (7). Viceversa, si se quiere que la cuestión no sea *más que determinada*, es preciso que a_1, b_1, etc., tengan valores propios para satisfacer las (7), por

Se conoce un método sencillísimo para hallar los valores de un número cualquiera de incóg-

gadas entre sí, por otras tantas razones iguales,

las incógnitas. Supóngase, para fijar las ideas, que las incógnitas sean cuatro y se tenga:

$$\frac{u}{a} \quad \frac{x}{b} \quad \frac{y}{c} \quad \frac{z}{d}$$

duce

ó sea en virtud de la última de las ecuaciones

de donde

proceden de un mismo problema, y los valores

tercera ecuación *es una consecuencia* de las otras dos, que por sí solas son suficientes para determinar los valores de las incógnitas, propios para satisfacer á las tres ecuaciones dadas; por manera que en este caso no debe considerarse el sistema dado como formado por tres ecuacio-

de dos ecuaciones con dos incógnitas. Pero si la tercera ecuación no se verifica por los valores de

que *no es posible* satisfacer á las tres ecuaciones dadas con un sistema único y determinado de

á estas ecuaciones *es más que determinada*. Es

cualquier otro caso en que *el número de ecuaciones es mayor que el de incógnitas.*

En este caso, si todos los coeficientes de las

te, se hallarán combinados en algunas de las ecuaciones, que toman el nombre de *ecuaciones de condición*, como puede verse por el siguiente ejemplo. Sean las cuatro ecuaciones con dos incógnitas

Sacando de dos cualesquiera de ellas, las dos primeras, por ejemplo, los valores de x é y, por el método que se quiera de los tres antes explicados, se encontrará

(6) $a_1b_2 - b_1a_2$,

ecuaciones dadas, se obtendrá, después de hechas todas las reducciones:

En lugar de la última podría sentarse con más generalidad esta otra:

cimos los dos términos de la primera fracción

y aplicando á ésta el mismo teorema de aritmética antes citado se obtendrá

de donde

aquellas ecuaciones corresponden. Porque aunque sea exacto que toda ecuación es la expresión algébrica de una condición del problema propuesto, y que, por lo tanto, los valores de las incógnitas que satisfacen á las ecuaciones satisfacen también á *aquellas condiciones particulares*, existen á veces además de éstas otras condiciones, que no se han podido expresar algébricamente, y entonces *puede* acontecer, y *puede no acontecer*, que los valores de las incógnitas cumplan también estas condiciones *inex-*

todas las condiciones del problema, los valores hallados satisfacen también á este problema: pero en el segundo caso, en general, no sucede ésto, y aun pudiera darse el caso de que la ecuación, ó las ecuaciones, expresen todas las condiciones del problema, y, sin embargo, den valores singulares, que indiquen una contradicción y sean indicio de un absurdo verdadero, ó de un absurdo aparente.

Para que los valores de las incógnitas obtenidos por la resolución de las ecuaciones que algébricamente expresan las condiciones del problema puedan considerarse como verdadera contestación á este problema, es preciso exami-

condiciones que no han podido expresarse algébricamente.

Un valor negativo, que es incompatible con la naturaleza de la cantidad que representa la incógnita, es generalmente, solución de otro problema, en el cual ciertas condiciones del propuesto se hallan cambiadas por otras contrarias.

Si la cantidad que en el problema se busca es susceptible de subsistir de modos contrarios, el valor negativo que se halla para aquella cantidad no es incompatible, pero modifica la primitiva idea de existencia, que se dió á aquella cantidad al poner el problema en ecuación.

Un resultado absurdo, como el de un número igual á cero, indica una incompatibilidad en el enunciado del problema.

Un resultado de la forma $x=0$, $x=\infty$ es absurdo cuando el valor de la incógnita no puede ser cero ni infinito, pero no lo es si sucede lo contrario.

son indicios de indeterminación.

Al resolver un problema, sin asignar valor alguno particular á los datos, se obtienen para la incógnita fórmulas algébricas que comprenden todos los diferentes casos que puede presentar la cuestión por variar los valores de los datos, y, en general, por los cambios que resulten estableciendo nuevas hipótesis, en algunas de las relaciones que primitivamente se establecieron sobre los mismos datos.

ECUACIÓN DE SEGUNDO GRADO. — Una ecuación de segundo grado con una incógnita ordenada y completa, puede siempre reducirse á la forma

(1)

Si se pasa el término conocido a_2 al segundo miembro, y se divide toda la ecuación por el coeficiente a_0, representando por q el coeficiente

(3)

lo cual dice que el cuadrado de la incógnita es igual á q, y, por tanto, dicha incógnita será la raíz cuadrada de q, esto es:

Este es, por lo tanto, el valor de x, que *resuelve* la ecuación de segundo grado (2), porque sustituído en ésta la satisface, y, de consiguiente, podemos establecer la siguiente regla: *para*

Importa notar el caso en que el término conocido de la ecuación (3) resulta negativo: representando entonces por q_1 el valor numérico de este término, de modo que sea $q = -q_1$, la

valores de x que la resuelven son, según la fórmula (4),

es decir, que son imaginarios. Este resultado, que indica la imposibilidad de que exista un valor real en el caso en cuestión, expresa al propio tiempo la imposibilidad de que pueda

reales de x; y, en efecto, cualquiera que sea este valor real, positivo ó negativo, su cuadrado ha de ser siempre positivo, y como también q_1 es una cantidad positiva, la suma no puede, por tanto, ser nula por valores reales de x.

En conclusión, la ecuación $x^2+q_1=0$ admite para la incógnita dos valores iguales y de signo contrario, que serán reales ó imaginarios, según que q sea negativo ó positivo; cuando son reales

serán racionales ó irracionales, según que q sea ó no cuadrado. En todos los casos satisfacen á la ecuación, y por eso se llaman *raíces de la ecuación*.

Procede ahora tratar de la resolución de la ecuación completa

$$(1)\qquad a_0x^2+a_1x+a_2=0,$$

y obsérvese ante todo que nada pierde en generalidad esta ecuación porque se la divida por a_0; hagamos la división y sentemos para mayor sencillez

$$\frac{a_1}{a_0}=p;\quad \frac{a_2}{a_0}=q.$$

con lo que la (1) tomará la siguiente forma:

$$(5)\qquad x^2+px+q=0.$$

á la cual se supone siempre reducida á la ecuación completa de segundo grado, para deducir la solución que se busca. Al efecto, si se pasa q al segundo miembro, se tendrá

$$(6)\qquad x^2+px=-q.$$

Obsérvese ahora que si el primer miembro fuese cuadrado perfecto, extrayendo la raíz cuadrada de ambos miembros, se rebajaría al primero el grado de la ecuación, y entonces se resolvería por los métodos ya expuestos; pero el primer miembro, como binomio, no puede ser cuadrado exacto, porque el cuadrado de un monomio es otro monomio, y el de un binomio es un trinomio; pero puede, sin embargo, llegar á ser un cuadrado; con efecto, si se le compara con el cuadrado del binomio $x+h$, que es

$$x^2+2hx+h^2,$$

se advierte que se convertirá en un cuadrado, si se agrega el cuadrado de la mitad de p, ó sea $\frac{1}{4}p^2$, con lo cual se tiene $x^2+px+\frac{1}{4}p^2$, ó bien $(x+\frac{1}{2}p)^2$; luego si á los dos miembros de la ecuación (6) se añade $\frac{1}{4}p^2$, no se alterará ésta, y se tendrá

$$(x+\tfrac{1}{2}p)^2=\tfrac{1}{4}p^2-q;$$

extrayendo la raíz cuadrada de ambos miembros se obtiene

$$x+\tfrac{1}{2}p=\pm\sqrt{\tfrac{1}{4}p^2-q},$$

y, por tanto,

$$(7)\qquad x=-\tfrac{1}{2}p\pm\sqrt{\tfrac{1}{4}p^2-q}.$$

Estos valores de x son los que satisfacen á la propuesta (6), es decir, son las raíces de aquella ecuación. Sustituyendo, con efecto, en el primer miembro de la (6) la expresión (7) en lugar de x, se obtiene

$$\left[-\tfrac{1}{2}p\pm\sqrt{\tfrac{1}{4}p^2-q}\right]^2+p\left[-\tfrac{1}{2}p\pm\sqrt{\tfrac{1}{4}p^2-q}\right]+q=0,$$

cuya expresión se reduce á cero después de ejecutadas las operaciones indicadas en ella; y puesto que, sustituyendo en la (6) en vez de x el valor (7) resulta $0=0$, es cierto lo que se quería demostrar.

Comparando la fórmula (7) con la ecuación (6), se deduce la regla siguiente para resolución de una ecuación completa de segundo grado de la forma $x^2+px+q=0$:

La incógnita de esta ecuación es igual á la mitad del coeficiente del segundo término con el signo cambiado más ó menos la raíz cuadrada de la suma del cuadrado de dicha mitad y del término conocido tomado con signo contrario al que tiene en el primer miembro.

Téngase presente que siempre que la ecuación dada pueda reducirse á la forma

$$(x-a)^2=b,$$

no habrá necesidad de transformar el primer miembro para reducirlo á la forma (7) y aplicarle la regla anterior, pues basta extraer la raíz cuadrada de ambos miembros, lo cual da

$$x-a=\sqrt{b},\quad \text{y}\quad x-a=-\sqrt{b}.$$

Antes de pasar adelante observaremos que, si a es raíz de la ecuación propuesta (6), debe tenerse

$$(a)\qquad a^2+pa+q=0;$$

igualmente, si a es raíz de la ecuación

$$x^2+p'x+q'=0,$$

se tendrá

$$a^2+p'a+q'=0.$$

Restando la n de la m se tiene

$$(b)\qquad a=-\frac{q-q'}{p-p'},$$

y este valor será el de la raíz común á las dos ecuaciones

$$(c)\qquad x^2+px+q=0,\quad x^2+p'x+q'=0,$$

porque sustituído en una y otra quedarán ambas satisfechas. Hecha esta sustitución, las dos ecuaciones dan el mismo resultado siguiente:

$$(d)\qquad (q-q')^2+(p-q')(pq'-qp')=0.$$

Si los valores de p, p', q, q' verifican á esta ecuación (d), el valor (b) será raíz común de las (c); pero si no, no lo será, por cuya razón la (d) se llama *ecuación de condición* para que las (c) admitan una razón común; establece dicha ecuación (d) la relación que debe existir entre los coeficientes de las ecuaciones (c) para que puedan tener una raíz común.

Designando por x' y x'' las dos raíces de la ecuación

$$(A)\qquad x^2+px+q=0.$$

se tendrá

$$(B)\qquad x'=-\tfrac{1}{2}p+\sqrt{\tfrac{1}{4}p^2-q},\quad x''=-\tfrac{1}{2}p-\sqrt{\tfrac{1}{4}p^2-q}.$$

De estas fórmulas generales se deduce que, si q es una cantidad esencialmente positiva, *dichas raíces serán reales ó imaginarias, según que* $\frac{1}{4}p^2>q$, ó $\frac{1}{4}p^2<q$; es decir, *que el cuadrado de la mitad del coeficiente del segundo término sea mayor ó menor* que el término conocido, y, siendo reales, son *racionales ó irracionales*, según que $\frac{1}{4}p^2-q$ es ó no cuadrado perfecto, *bien sea* $q>0$ ó $q<0$.

Cualesquiera que sean estas raíces, sumando sus valores dan $x'+x''=-p$.

Y, por tanto, *en toda ecuación de segundo grado reducida á la forma* (A) *la suma de las raíces es igual al coeficiente del segundo término con signo contrario.*

Además, si se hace

$$\sqrt{\tfrac{1}{4}p^2-q}=m,$$

de donde $m^2=\frac{1}{4}p^2-q$, las fórmulas (B) se convierten en

$$x'=-\tfrac{1}{2}p+m,\quad x''=-\tfrac{1}{2}p-m;$$

luego

$$x'x''=(-\tfrac{1}{2}p+m)(-\tfrac{1}{2}p-m)=\tfrac{1}{4}p^2-m^2,$$

ó bien, poniendo por m^2 el valor precedente y reduciendo

$$(C)\qquad x'x''=q.$$

Luego *en toda ecuación de segundo grado el producto de las raíces es igual al término conocido tomado con su propio signo.*

Finalmente, multiplicando los valores (B) y (C) de p y q en la (1), resulta

$$x^2-(x'+x'')x+x'x''=0 \text{ ó } (x-x')(x-x'')=0.$$

De suerte que

$$x^2+px+q=(x-x')(x-x''),$$

y, por lo tanto, *el primer miembro de la ecuación* (A) *es el producto de dos factores de primer grado, cada uno de los cuales es la suma incógnita y de una raíz tomada con signo contrario.*

Más generalmente, observando que

$$a_0x^2+a_1x+a_2=a_0\left(x^2+\frac{a_1}{a_0}x+\frac{a_2}{a_0}\right)=a_0(x^2+px+q)=a_0(x-x')(x-x''),$$

puede decirse que el primer miembro de toda ecuación de segundo grado es el producto del coeficiente del primer término por los dos factores de primer grado. De aquí se deduce el procedimiento para descomponer un trinomio $a_0x^2+a_1x+a_2$ en factores de primer grado.

Sentadas estas propiedades de las raíces, puede verse cómo, dada una ecuación de segundo grado, se puede deducir del valor y signo de sus coeficientes, la naturaleza y signo de sus raíces. Los diferentes casos que pueden presentarse, respecto de los signos, son los siguientes:

$$(5)\qquad x^2+px+q=0;$$
$$(6)\qquad x^2-px+q=0;$$
$$(7)\qquad x^2+px-q=0;$$
$$(8)\qquad x^2-px-q=0.$$

en las cuales p y q representan cantidades esencialmente positivas. Las (5) y (6) se refieren al caso en que el término conocido es positivo; las otras dos al caso en que es negativo.

Esto sentado, observaremos ante todo que, si en la (6) se pone $x=-z$, aquella ecuación toma la forma $z^2+pz+q=0$, que es precisamente la de (5); de suerte que si designamos por x' y x'' las raíces de la (6); las de la ecuación en z serán $z'=x'$, $z''=x''$; pero mediante la relación $x=-z$ entre los valores de la incógnita x de la (6) y los de z de la ecuación en z, los valores de x son iguales y de signo contrario á los de z; luego representando por x_1, x_2 las raíces de la (6), se tendrá $x_1=-x'$, $x_2=-x''$, de donde las raíces de la ecuación (6) son iguales y de signo contrario á las de la ecuación (5). Otro tanto puede demostrarse respecto á las ecuaciones (7) y (8); luego basta ocuparse únicamente de las (5) y (6).

Las raíces de la ecuación (5) están formadas por

$$(9)\qquad x'=-\tfrac{1}{2}p+\sqrt{\tfrac{1}{4}p^2-q},\qquad x''=-\tfrac{1}{2}p-\sqrt{\tfrac{1}{4}p^2-q};$$

estas raíces son reales si $\frac{1}{4}p^2>q$, é imaginarias en el caso contrario, y lo mismo sucederá (número anterior) con las raíces de la ecuación (6). Supongamos que sean reales, y observemos que $\frac{1}{4}p^2>\frac{1}{4}p^2-q$, y, por lo tanto, $\frac{1}{2}p>\sqrt{\frac{1}{4}p^2-q}$; así es que en la primera (9) la parte racional que tiene el signo $-$ es mayor que la parte irracional que lleva el signo $+$, de modo que, después de hechas las operaciones, se hallará que el valor de x' es negativo. Por lo tanto, *la ecuación* (5), en que los coeficientes p y q son cantidades esencialmente positivas, tiene sus dos raíces (cuando son reales) negativas. De consiguiente, en la (6), en la cual el coeficiente del segundo término es negativo y el término conocido positivo, *las dos raíces son positivas*, cuando son reales (número anterior).

Las raíces de la ecuación (7) están expresadas por

$$(10)\qquad x'=-\tfrac{1}{2}p+\sqrt{\tfrac{1}{4}p^2+q},\qquad x''=-\tfrac{1}{2}p-\sqrt{\tfrac{1}{4}p^2+q},$$

las cuales no pueden nunca ser imaginarias, porque la cantidad subradical es la suma de las cantidades positivas, y, por tanto, no puede ser negativa. Además, siendo $\frac{1}{4}p^2<\frac{1}{4}p^2+q$, será $\frac{1}{2}p<\sqrt{\frac{1}{4}p^2+q}$, y se ve por la primera de las (10) que $x'<0$, y como el segundo miembro de la segunda es la suma de dos cantidades negativas, será $x''<0$. Observando que la segunda (10) es una suma, y la primera una diferencia, su valor absoluto será $x''>x'$. Luego *las raíces de la ecuación* (7) *son siempre reales y de signos contrarios*, siendo el valor numérico de la negativa mayor que el de la positiva. Y, por consiguiente, las raíces de la ecuación (8) son reales y de signos contrarios, y el valor absoluto de la positiva es mayor que el de la negativa.

Si en la ecuación (5) se tuviera $\frac{1}{4}p^2=q$, sus raíces, según la fórmula (9), serían iguales entre sí, y cada una de ellas igual á $-\frac{1}{2}p$. En tal caso, poniendo en la (A), en lugar de q, su valor $\frac{1}{4}p^2$, se convierte en $x^2+px+\frac{1}{4}p^2=0$, ó bien $(x+\frac{1}{2}p)^2=0$, luego [illegible] *miembro es un cuadrado perfecto;* y recíprocamente, *si el primer miembro es un cuadrado perfecto, las raíces son iguales;* ocurre esto *cuando el término conocido es positivo, y además es el cuadrado de la mitad del coeficiente del segundo término.* El valor $q=\frac{1}{4}p^2$ *determina el paso del* [illegible]

Si [illegible] á la forma incompleta $x^2+q=0$, y las raíces son iguales y de signo contrario.

Si $q=0$, la propuesta tiene la forma $x^2+px=0$, que puede escribirse así: $x(x+p)=0$, la cual se [illegible] *mino conocido es cero, una raíz es nula y la otra es* [illegible]

segundo grado, por los valores y signos de sus

3.° Si $q<0$, las dos raíces (si son iguales) son ambas positivas cuando el coeficiente del segundo término es negativo, y ambas negativas si el coeficiente del segundo es positivo.

4.° Si $q<0$ las raíces son una positiva y otra

valor absoluto, que la segunda, según que el coeficiente del segundo término es negativo ó

al coeficiente del segundo término tomado con signo contrario.

contrario.

pueda deducirse el valor de la incógnita en función de los coeficientes.

Elévese con este objeto al cubo los dos miem-

esta ecuación tiene la forma de la ecuación (1),

Esto supuesto, determínense las cantidades

ecuaciones (1) y (2), para lo cual se hará

$$yz = -p$$

nita x.

tendrá $y^3z^3 = -p^3$.

puesta.

ó al contrario. Por consiguiente,

dos miembros. Representando los valores principales de estas raíces cúbicas por

$$-q^2+p^3,$$

raíces cúbicas imaginarias de la unidad

$$-1-\sqrt{-3}$$

que se sabe es la una el cuadrado de la otra, como es fácil comprobar) serán

su suma nos dará los de x; pero si se suman cada

resultarán nueve valores diferentes para x en vez de los tres que debe tener. Esto consiste en

se ha elevado la primera al cubo, y reemplazan-

ecuación que resulta también elevando al cubo las dos

luego las soluciones de las dos ecuaciones

deben comprender las de las ecuaciones

Como sólo se quieren las soluciones de las dos primeras, deberán desecharse todas aquellas en que el producto yz no sea $-p$.

el primero de z, su producto es

luego

ecuación debe desecharse. Igualmente se verá que las combinaciones del primer valor de y con el tercero de z, del segundo de y con el primero

inadmisibles.

de z, el producto es $-\alpha^3 p = -p$, por ser $\alpha^3 = 1$; luego

Las combinaciones del tercer valor de y en el primero y tercero de z son malas, y es buena la del tercer valor de y con el segundo de z; luego

grado. — Llamando, para abreviar, t y t' á las cantidades radicales

$$-t+t'$$

$$t+t'$$

$$t+t'$$

Esto expuesto, pueden suceder los tres casos siguientes:

3.° Las raíces de la reducida son imaginarias,

Primer caso. Si $q^2+p^3>0$, los valores de t y t' son reales, y por tanto la ecuación propuesta tiene una raíz real y dos imaginarias.

Segundo caso. Si $q^2+p^3=0$, será $t=t'$, y por consiguiente los valores de x son

es decir, que en este caso la ecuación tiene sus tres raíces reales, dos de ellas iguales, y por tanto la ecuación tendrá sus tres raíces conmensurables, si los coeficientes $3p$ y $2q$ de la ecuación son conmensurables.

p sea negativa, y el valor absoluto de p^3 mayor que q^2. En este caso las tres raíces están complicadas de imaginarias; pero es fácil demostrar que las tres son reales.

En efecto, sea $q^2+p^3=-\delta^2$, y por consiguiente

y por consiguiente

luego sustituyendo estos valores en las fórmulas

cantidades reales.

lidad inmediata para hallar los valores de la incógnita de una ecuación particular que se halle en dicho caso. Es menester entonces valerse de los métodos explicados en la resolución de las ecuaciones numéricas, ó bien transformar por

en otras equivalentes.

Para resolver una ecuación de tercer grado, de coeficientes conmensurables, se verá en primer lugar si tiene alguna raíz conmensurable, y si esto sucede, hallada esta raíz a, se dividirá el primer miembro de la ecuación por $x-a$, y el cociente igualado á cero será una ecuación de segundo grado, cuyas dos raíces son las dos que faltan conocer de la ecuación propuesta.

Supóngase que la ecuación no tenga ninguna raíz conmensurable teniendo sus coeficientes conmensurables.

Si tiene segundo término se transformará en otra que no lo tenga, y ésta transformada no

[illegible] en el caso en que $q^2 - p^3 = 0$, pues [illegible] la ecuación tiene raíces commensurables. Por consiguiente en la ecuación propuesta será

$$q^2 + p^3 [illegible] 0.$$

En este último caso, que es el caso irreducible, las fórmulas halladas no dan directamente los valores de la incógnita; luego únicamente deben emplearse dichas fórmulas en el caso en que

$$q^2 + p^3 [illegible] 0,$$

teniendo la ecuación, como se supone, los coeficientes commensurables.

ECUACIÓN DE CUARTO GRADO. – Toda ecuación de cuarto grado puede [illegible]

[illegible] (1)

Para resolver esta ecuación, se procura hallar otra que tenga la misma forma, y de la cual puede deducirse el valor de la incógnita en función de los coeficientes.

Elévese con este objeto al cuadrado la ecuación

[illegible]

siendo [illegible], se tendrá

[illegible]

ó [illegible]

Elevando al cuadrado esta última ecuación se tendrá

[illegible] (2)

[illegible]

Esta ecuación tiene la forma de la ecuación (1) y en ella es

[illegible]

Esto expuesto, para determinar las cantidades y, z, u, identifiquemos las ecuaciones (1) y (2), para lo cual estableceremos las ecuaciones

[illegible]

$$yzu = -q,$$

[illegible]

y deduciendo de estas ecuaciones los valores y, z, u, la suma de los mismos será el valor de x.

Para esto se simplifica en primer lugar la [illegible] $2p$, y entonces esta ecuación será

$$y^2z^2 + y^2u^2 + z^2u^2 = p^2 - r.$$

Si además se eleva la segunda al cuadrado, se tiene

$$[illegible] = q^2.$$

De modo que se conoce la suma de las cantidades y^2, z^2 y u^2, la suma de los productos binarios, y el producto de dichas cantidades; luego y^2, z^2 y u^2 son las raíces de la ecuación

$$[illegible] - q^2 = 0,$$

que se llama la reducida de la ecuación propuesta.

Sean t', t'', t''' las tres raíces de esta ecuación, se tendrá

$$[illegible] = t', \quad [illegible] = t'', \quad [illegible] = t''',$$

ó $$[illegible]$$

Habiendo hallado los valores de y, z y u, su suma será el valor de x; pero si se suman de todos los modos posibles tres á tres los seis valores de y, z y u, resultarán [illegible] valores diferentes. Mas si se observa que el producto yzu debe ser $-q$, esto es, que este producto debe ser de signo contrario al de q, se verá que, si q es positiva, dos de dichos valores serán positivos y el otro negativo, ó bien los tres han de ser negativos; y si q es negativa, en cuyo caso el producto yzu es positivo, los tres valores han de ser positivos ó dos negativos. Se tendrá, pues, si q es positiva,

$$(A) \quad [illegible]$$

Si q es negativa

$$(B) \quad x = \sqrt{t'} - \sqrt{t''} - \sqrt{t'''}, \quad [illegible]$$

Discusión de las raíces de la ecuación de cuarto grado. – Obsérvese en primer lugar que teniendo la reducida

$$[illegible] = 0,$$

su último término negativo tendrá un número impar de raíces positivas, ó una positiva y dos negativas, ó una positiva y dos imaginarias.

1.° Si las raíces t', t'', t''' de la reducida son positivas, es evidente que la ecuación de cuarto grado tendrá sus cuatro raíces reales.

2.° Si t' es positiva, y t'' y t''' negativas y desiguales, $\sqrt{t'}$ es cantidad real, $\sqrt{t''}$ y $\sqrt{t'''}$ son imaginarias; y como la suma y diferencia de estas dos cantidades imaginarias es evidentemente una cantidad imaginaria, se infiere que las cuatro raíces de la propuesta son imaginarias.

Si en el caso actual las dos raíces negativas t'' y t''' son iguales, los valores de x se reducirán á los siguientes:

q positiva $\quad x = [illegible] \sqrt{t'}, \quad [illegible]$

q negativa $\quad [illegible]$

es decir, que en este caso particular la ecuación propuesta tiene dos raíces reales é iguales y dos imaginarias. Por consiguiente, su primer miembro tendrá la forma $(x-a)^2 (x-b)(x-c)$; y, por tanto, la raíz a será commensurable; si la ecuación tiene sus coeficientes commensurables las dos raíces iguales son, pues, commensurables, por lo que la resolución de toda ecuación numérica de coeficientes commensurables que se halle en este caso es muy fácil.

Si la raíz t' es positiva y las otras dos t'' y t''' son imaginarias, se pueden representar las dos raíces por

$$t'' = [illegible]\sqrt{-1},$$
$$t''' = [illegible]\sqrt{-1}.$$

y, por consiguiente,

[illegible]

luego

[illegible]

Sustituyendo estos valores en la fórmula (A), [illegible], se tendrá

$$[illegible]$$
$$x = -\sqrt{t'} - 2m;$$
$$[illegible]$$
$$x = -\sqrt{t'} + 2n\sqrt{-1},$$
$$[illegible]$$

Luego en el caso de que dos raíces de la reducida [illegible]

ECUACIÓN BICUADRADA. – Se llama ecuación bicuadrada una ecuación de cuarto grado que tiene la forma

$$[illegible] = 0.$$

Esta ecuación se reduce, como la de segundo [illegible] los cocientes $\frac{b}{a}$ y $\frac{c}{a}$. Para resolverla hágase [illegible]

[illegible]

se tendrá

[illegible]

Resolviendo esta ecuación se hallará

[illegible]

poniendo en vez de y su valor x^2, y separando las dos raíces

[illegible]

y extrayendo la raíz cuadrada de ambos miembros para hallar x, se tendrá, por fin,

[illegible]

que son las cuatro raíces de la ecuación propuesta.

Luego, para resolver la ecuación bicuadrada, se hace $x^2 = y$, se resuelve la ecuación de segundo grado que resulta, y se extrae la raíz cuadrada de sus raíces.

Si se designan las raíces de la ecuación

[illegible]

por

[illegible]

se tendrá

[illegible]

valores que serán reales cuando a y b sean reales [illegible] b sean negativos ó imaginarios.

Luego la ecuación bicuadrada tiene sus cuatro raíces reales cuando los valores de y son reales y positivos; sus cuatro raíces imaginarias cuando los valores de y son negativos ó imaginarios, y dos raíces reales y dos imaginarias cuando uno de los valores de y es positivo y otro negativo, siendo ambos reales.

ECUACIÓN EXPONENCIAL. – La ecuación exponencial tiene, en general, la forma $A^x = B$, en la cual, tomando logaritmos, se tiene

$$x \times \log. A = \log. B,$$

de donde

[illegible]

Luego, para resolver la ecuación exponencial [illegible] segundo miembro por el de la base del primero, y el cociente es el valor de la incógnita.

[illegible]

en ella x en ...

$$2x^3 - 7x^2 + 7x - 2 = 0;$$

$$... 2 = 0,$$

$$2 - 7x + 7x^2 - 2x^3 = 0,$$

ción; luego partiendo la unidad por cada una ... las mismas raíces aunque en otro orden.

De donde se infiere que las raíces diferentes de 1 ó −1, de una ecuación recíproca, son recíprocas de dos en dos.

... bién 1 ó −1.

Esto se ve confirmado en la ecuación recíproca ...

... una de ellas, los cocientes son 1, $\frac{1}{2}$ y 2, es decir, las mismas raíces.

... términos equidistantes de los extremos, ó iguales ó de signo contrario, faltando sucesivamente ... cion.

... mudando en ella x en ... la ecuacion transformada es

...

Como el primero y último términos de la ...

... de la segunda parte del teorema.

Si en una ecuación de grado par los coeficientes de los términos equidistantes de los extremos ... de signo contrario, faltando en este caso el término medio, dicha ecuacion será recíproca.

Se demuestra fácilmente este recíproco haciendo ver que en cualquiera de estos dos casos

x en ...,

$$5x^4 - 3x^3 + 10x^2 - 3x + 5 = 0,$$

es recíproca, puesto que los coeficientes de los ... les y de signo contrario, y que además falta el ...

Toda ecuación recíproca de grado impar tiene iguales y del mismo signo los coeficientes de los términos equidistantes de los extremos, ó iguales y de signo contrario.

... teracion mudando en ella x en $\frac{1}{x}$; luego la ...

debe ser equivalente á la propuesta, y por lo tanto

luego

$$e = \pm f.$$

... $e = d$, que es la primera parte del teorema.

... segunda parte del teorema.

... cientes de los términos equidistantes de los extremos son iguales y del mismo signo, ó iguales y de signo contrario, dicha ecuación será recíproca.

Se demuestra fácilmente este recíproco haciendo ver que la ecuación no se altera mudando en ella ...

... ciones recíprocas, hallaremos una fórmula que sirve para deducir la suma de las potencias del mismo grado de dos cantidades recíprocas de las potencias inferiores de dichas cantidades.

Se tiene, efectuando la multiplicación de

... por $x + \frac{1}{x}$,

...

que es la fórmula que se trataba hallar.

Pasemos ahora á ver cómo puede rebajarse el grado de una ecuación recíproca.

Obsérvese en primer lugar que una ecuación es recíproca:

1.° Cuando es de grado par y los coeficientes de los términos equidistantes de los extremos son iguales y del mismo signo.

2.° Cuando es de grado par y los coeficientes de los términos equidistantes de los extremos son iguales y de diferente signo, faltando además el término medio.

3.° y 4.° Cuando es de grado impar y los coeficientes de los términos equidistantes de los extremos son iguales y del mismo signo, ó de signo contrario.

... halla en el segundo caso; por ejemplo, la siguiente:

Una ecuación recíproca de grado par, tendrá ... si no sus raíces serían recíprocas de dos en dos, y por lo tanto la ecuación sería de grado impar.

Esto supuesto, si se nos da una ecuacion recíproca que se halle en uno de los tres últimos ... unidad positiva ó negativa, para lo cual dividiremos su primer término por el producto de los factores binomios correspondientes, y la ecuación $fx = 0$ que resulta, igualando el cociente fx á 0, tendrá por raíces todas las restantes de la ecuación recíproca propuesta; y pues estas raíces son diferentes de la unidad positiva ó negativa, serán recíprocas de dos en dos. Sea a una cual ...

la raíz de la ecuación $f\left(\frac{1}{x}\right) = 0$; luego las dos ecuaciones

$$fx = 0, \quad f\left(\frac{1}{x}\right) = 0$$

tienen las mismas raíces y por tanto es recíproca la ecuación $fx = 0$. Esta ecuación se hallará en el caso primero; pues si se hallase en alguno de los otros tres casos, tendría por lo menos una raíz igual á la unidad positiva ó negativa.

No tenemos, pues, que ocuparnos más de las ecuaciones recíprocas de grado par que se hallan en el primer caso, esto es, de las ecuaciones en que los coeficientes de los términos equidistantes de los extremos son respectivamente iguales y del mismo signo.

Demostremos que estas ecuaciones recíprocas pueden, por una transformación, reducirse á un ... esta reducción.

Sea la ecuación recíproca

$$... + ...$$

Dividiendo esta ecuación por x^m, se tendrá

$$... = 0,$$

ó bien, juntando las potencias de un mismo grado de las dos cantidades recíprocas x y $\frac{1}{x}$,

$$... \left(... m-1 ...\right) ... + ... + 0.$$

Hagamos $x + \frac{1}{x} = y$; será por consiguiente

...

$$... = (y^2 - 2)\, y$$

$$- y = y^3 ...$$

...

et cétera

Se ve, pues, que la ecuación propuesta será,

después de la eliminación de x, del grado m con respecto á y.

Resuelta esta ecuación, y poniendo los m valores de y en la ecuación

$$x + \frac{1}{x} = y,$$

ó, mejor, en la

$$x = \frac{y \pm \sqrt{y^2 - 4}}{2},$$

que resulta de la anterior, se tendrán los $2m$ valores de x.

ECUACIÓN BINOMIA. Se llama ecuación de *dos términos*, ó *ecuación binomia*, la ecuación que después de las operaciones ordinarias tiene la forma

$$ax^m \pm b,$$

ó, partiendo por a,

$$x^m = \frac{b}{a},$$

y haciendo

$$\frac{b}{a} = \pm p, \quad x^m = \pm p.$$

Antes de entrar en la resolución de estas ecuaciones deben hacerse las observaciones siguientes.

1.ª Pasando $\pm p$ al primer miembro, dicha ecuación será

$$x^m \mp p = 0;$$

la derivada del primer miembro es mx^{m-1}, la cual no tiene ningún factor común, función de x, con $x^m \pm p$; luego las *ecuaciones binomias no tienen raíces iguales.*

2.ª Según la ecuación $x^m = \pm p$, x es una cantidad que, elevada á la potencia cuyo grado es m, da $\pm p$; luego x es la raíz del grado m de $\pm p$; y como en esta ecuación x tiene m valores, todos desiguales, según la anterior observación, se infiere que *toda cantidad tiene tantas raíces, todas desiguales, como unidades tiene el grado de la raíz.*

3.ª Sea α una raíz cualquiera, por ejemplo, la raíz aritmética del grado m de p; será $\alpha^m = p$, y por consiguiente $x^m = \pm \alpha^m$; y si ahora se hace $x = \alpha y$, será $y^m = \pm 1$; luego, cuando se hayan resuelto estas últimas ecuaciones se tendrán los m valores de x, multiplicando por α los m valores de y; y pues los valores de y son las raíces del grado m de ± 1, se infiere que «las raíces del grado m de una cantidad positiva p pueden hallarse multiplicando su raíz aritmética por las raíces del mismo grado de 1, y las raíces del grado m de una cantidad negativa $-p$ pueden hallarse multiplicando la raíz aritmética de su valor absoluto p por las raíces del grado m de -1.»

Como m puede ser par ó impar, hay que considerar los cuatro casos siguientes:

$$y^{2m} = 1,$$
$$y^{2m} = -1,$$
$$y^{2m+1} = 1,$$
$$y^{2m+1} = -1.$$

Primer caso:

$$y^{2m} = 1 \text{ ó } y^{2m} - 1 = 0.$$

Esta ecuación recíproca tiene evidentemente las raíces + 1 y − 1, y no puede admitir ninguna otra raíz real, pues cualquier otra cantidad real diferente de 1 y de − 1, elevada á una potencia de grado par da un resultado positivo diferente de 1.

Dividiendo su primer miembro por

$$(y + 1)(y - 1) = y^2 - 1,$$

se reducirá al primer caso de las ecuaciones recíprocas.

La ecuación $y^{2m} - 1 = 0$ puede también resolverse tranformándola en

$$(y^m + 1)(y^m - 1) = 0.$$

Es evidente que todo valor de y que anule á uno de estos dos factores será raíz de la ecuación [illegible] propuesta; luego esta ecuación quedará resuelta resolviendo las dos ecuaciones

$$y^m + 1 = 0,$$
$$y^m - 1 = 0.$$

Segundo caso:

$$y^{2m} = -1, \text{ ó } y^{2m} + 1 = 0.$$

Esta ecuación no puede tener ninguna raíz real, pues toda cantidad real elevada á una potencia de grado par da un resultado positivo.

Tercer caso:

$$y^{2m+1} = 1 \text{ ó } y^{2m+1} - 1 = 0.$$

Siendo esta ecuación recíproca de grado impar, tiene una ó más raíces iguales á + 1 ó − 1; y, en efecto, esta ecuación tiene evidentemente la raíz 1, y no puede tener ninguna otra raíz real, pues en primer lugar una cantidad real negativa elevada á una potencia de grado impar da un resultado negativo, el cual no puede ser igual á 1; en segundo lugar una cantidad positiva diferente de 1 elevada á una potencia cualquiera da también un resultado diferente de 1.

Dividiendo su primer término $y - 1$ se reducirá al primer caso de las ecuaciones recíprocas.

Cuarto caso:

$$y^{2m+1} = -1, \text{ ó } y^{2m+1} + 1 = 0.$$

Esta ecuación recíproca es de grado impar, y por tanto tendrá una ó varias raíces iguales á 1 ó − 1; y evidentemente, [illegible] la raíz real − 1. Dividiendo su primer miembro por $y + 1$, se reducirá al primer caso de las ecuaciones recíprocas.

– ECUACIÓN DE LA LUZ: *Astron.* La velocidad de la luz puede ser calculada por medio de los eclipses de los satélites de Júpiter, como lo hizo Roemer. Sea K el tiempo en segundos necesario para que la luz recorra el diámetro de la órbita de la Tierra; δ la distancia del satélite de Júpiter á la Tierra, expresada en función del semi-eje mayor de la órbita de la Tierra tomado por unidad; T la época del principio ó del fin del eclipse dada por las tablas. Para hacer que estas dos épocas ó tiempos sean iguales, es preciso corregir el resultado de las tablas por una cantidad, $K\delta$, que se llama ecuación de la luz.

– ECUACIÓN DEL CENTRO: *Astron.* Imagínese un sol ficticio, que con movimiento uniforme describa un círculo alrededor de la Tierra en el plano de la eclíptica, y que pase por el eje mayor al mismo tiempo que el Sol verdadero; la longitud de este Sol ficticio crecerá proporcionalmente al tiempo, y ha recibido el nombre de *longitud media.* La longitud del Sol verdadero será igual á la longitud media más una pequeña cantidad periódica, ya positiva, ya negativa. Esta cantidad periódica se llama ecuación del centro. En general, se llama ecuación, en Astronomía, la diferencia entre el valor de una cantidad variable y el valor que tendría esta cantidad si variase uniformemente.

– ECUACIÓN DEL TIEMPO: *Astron.* Se llama ecuación del tiempo la diferencia entre el tiempo verdadero y el tiempo medio. El tiempo solar verdadero, que es siempre el ángulo horario del Sol, no puede servir de medida del tiempo á causa de sus desigualdades. Por esto se ha adoptado un tiempo uniforme llamado *tiempo solar medio*; este tiempo viene determinado por el movimiento de un segundo sol ficticio, *sol medio*, que se mueve sobre el Ecuador con un movimiento uniforme. La ascensión recta de este Sol medio es igual á la longitud del otro Sol ficticio que con movimiento uniforme recorre la eclíptica. Es *mediodía medio* en un lugar cualquiera cuando el Sol medio pasa por el meridiano del lugar, esto es, cuando el tiempo sidéreo es igual á la longitud media del Sol, y el tiempo medio es á cada instante igual al ángulo horario del Sol medio; según los signos astronómicos, se le cuenta de 0 á 24 h. en el intervalo de dos medios días consecutivos.

Sea S la posición del Sol verdadero en un instante cualquiera; S' la posición del Sol ficticio de la eclíptica en el mismo instante. Tómese sobre el Ecuador el arco $ES'' = ES'$; S'' será la posición correspondiente del Sol medio.

La ascensión recta EA del Sol verdadero se compone de dos partes. Una ES'', proporcional al tiempo, es la ascensión recta media igual á la longitud media ES. Otra parte AS'' periódica, que, dividida por 15, da la ecuación de tiempo. Representando por τ la duración de un año trópico en días solares medios; por T el número de días transcurridos desde el equinoccio de primavera; por L la longitud media del Sol; por A su ascensión recta verdadera, y por c la ecuación

[illegible]

de tiempo representada por el arco AS'', se tiene

$$L = \frac{360\ T}{\tau}; \text{ y } c = A - L.$$

La ecuación de tiempo hallada se aplica al tiempo verdadero con el signo conveniente para tener tiempo medio.

– ECUACIÓN PERSONAL: *Top.* La diferencia en el modo de observar con los instrumentos geodésicos y astronómicos por distintas personas, que influye en la exactitud de los resultados obtenidos.

Los diferentes hábitos de observar, la mayor ó menor brillantez de las estrellas, su velocidad, la dirección de su movimiento y otras causas que producen á veces sorpresa ó inducen á retrasar el momento en que realmente se verifica el paso por los hilos del retículo, se deben medir ó eliminar. Esto último se consigue cambiando recíprocamente de lugar los observadores después de hecha la operación, y repitiéndola luego de hecho el cambio.

Para la medición directa de la ecuación personal hacen los dos observadores reunidos repetidas observaciones astronómicas, de las cuales deducen su diferente manera de apreciar, ó bien se valen de uno de los diversos aparatos que se han ideado y construído con este objeto, siendo muy apreciable entre ellos el que, presentando una estrella artificial movida por un péndulo, marca eléctricamente el momento del paso, que por su parte aprecian y marcan en un cronógrafo cada uno de los dos observadores, cuya ecuación personal quieren determinar; la comparación de [illegible] ellos entre el instante preciso del paso y el de su apreciación, constituye la ecuación buscada.

ECUADOR (del lat. *aequātor*): m. *Astron.* Círculo máximo que se considera en la esfera, y tiene por eje el del mundo.

[illegible]

FR. HORTENSIO PARAVICINO.

Los climas en Geografía indican la tempe[illegible] los mayores calores, etc.

OLIVÁN.

– ECUADOR MAGNÉTICO TERRESTRE. *Meteor.* Sobre la superficie de la Tierra se halla una curva muy complicada en su forma. En los diversos puntos de esta curva la aguja de una brújula de inclinación acusa inclinación nula; esta línea se llama *línea sin inclinación* ó *ecuador magnético.* Esta curva corta al Ecuador geográfico en cuatro puntos y serpentea irregularmente en los dos hemisferios. Su máximo desvío austral se encuentra en el Océano Atlántico, y tiene el valor de 13 á 14º; luego se aproxima al Ecuador que corta hacia los 35º de longitud al Oriente de Madrid; pasa al hemisferio boreal de la Tierra, alejándose del Ecuador, donde alcanza un máximo de latitud de 12º en el Mar de la Arabia; á partir de este punto se aproxima al Ecuador; vuelve á alejarse y desciende rápidamente hacia el Ecuador para volver á ingresar en el hemisferio austral. En general, la posición de esta curva parece que no es invariable sobre el globo, y quizás está sometida á oscilaciones diurnas bastante extensas que dependen del movimiento diario del Sol, y por otras circunstan[illegible] astro. A partir del Ecuador magnético la inclinación [illegible].

correspondiendo, pues, á su territorio, hacia el [illegible]

inseguridad de fronteras interiores.

Confina al N. y N. E. con Colombia, al S. [illegible]

línea que va desde el S. de la punta Manglares [illegible]

luego la cordillera occidental, baja hacia el S. siguiendo el eje de la cordillera oriental andina hasta el Cayambe, donde vuelve en ángulo recto hacia el E., sigue el curso del río Coca y después el del Napo. Aguas abajo de la confluencia del Payaguas con el Napo empieza la fronte- [illegible]

oblicua á los meridianos, que corta los ríos [illegible] hasta llegar á la región de los Andes, donde, cruzando el río Santiago, baja un poco hacia el [illegible]

afluente de éste, por el S. de Zumba se dirige [illegible] también sigue en parte, y formando otro ángulo vuelve hacia el N., al E. del monte Amatope, y describiendo otro ángulo y una curva muy pronunciada sigue en la misma dirección del N., cruza el río Túmbez y vá á terminar en la [illegible]

detalles en los artículos COLOMBIA y PERÚ, y aun acaso se verán rectificadas en una y otra, puesto que el límite entre todas estas Repúblicas de la América meridional, hacia el interior, y sobre todo en la vasta cuenca del Amazonas, no se halla aún bien definido, lo que ha dado ori- [illegible]

San Lorenzo y Punta Santa Elena. Al N. del [illegible]

río Santiago; la de Momgiche, al S. del Cabo [illegible] Pasado. Entre el Cabo San Lorenzo y la punta Santa Elena, la isla Plata, la punta Callo, la [illegible]

la punta Carnero, el estero de Manduy y el [illegible] Clara, Amortajada ó El Muerto. Toda la costa [illegible]

imaginaria tirada desde la Boca de Ancón á la de Túmbez, y cuyos puntos más occidentales son el Cabo San Lorenzo y la punta Santa Elena. Además de las islas ya citadas, hállanse en [illegible] Clara, Tumaco, Corrales, Jurón y Manglares, en la desembocadura del río Mira; las de Limones, [illegible] y desembocadura del Santiago; la de San Andrés, en el estero Salado; las de Motorillos y Verde en la desembocadura del río Guayas; al [illegible] mismo río, hacia adentro, las de Mara, Santoy, Santa Rosa, Guare y Silva, y al S. de la desembocadura del Canal de Jambelí, la de este nombre y las de Pungal, Chupador y Payana. A gran distancia, en alta mar, se encuentra el Archipiélago de los Galápagos, que pertenece á [illegible]

[illegible] vecinas Repúblicas. Según cálculo planimétrico hecho en el Instituto Geográfico de Gotha, es [illegible] gos 650 938; este cálculo considera el país circunscripto por los límites anteriormente citados, que dejan para Colombia y el Perú parte de los territorios orientales que otras publicaciones asignan al Ecuador. Ateniéndonos á los límites astronómicos también apuntados, la distancia máxima entre puntos extremos de la República, de N. á S., es de unos 700 kms., y de E. á O. de 650. El desarrollo de costa, siguiendo todas sus [illegible]

Según el censo de 1885, la población, sin comprender los indios de las provincias orientales, es de 1 004 651 habitantes. Los censos anteriores acusaban mucha menos población: el de 1826 dió 550 700 almas; el de 1839, 612 795; [illegible] 1875 por el Ministerio del Interior consignó la cifra de 866 137 habitantes, y otra publicación oficial de 1877 la elevó á 946 000. El número de indios salvajes se estima entre 100 000 y 200 000.

[illegible] de los Andes se alza en la parte occidental de [illegible] forma dos cadenas paralelas, que distan una de otra de 60 á 65 kms. por término medio, constituyendo el terreno que entre ambas queda una meseta de perfil cóncavo cortada por dos montañas transversales, las de Arnay y de Chisinche, que forman así tres cuencas. La altura media de esta meseta es de 2 900 á 3 000 metros; la capital de la República, Quito, situada en el borde occidental de ella, está á 2 850 metros. La media de la cordillera oriental es de unos 4 100 metros; la de la occidental 4 040. Aquélla se llama cordillera Real, porque á lo largo de su falda O. se ven los restos del camino real que en los tiempos de los incas enlazaba á Quito con la capital del Perú. Ambas cadenas se extienden inclinándose insensiblemente hacia el S. O. y conservando un paralelismo bastante regular interrumpido de trecho en trecho por medio de brazos que, tendidos de Oriente á Occidente, las enlazan formando nudos. Los principales de éstos son ocho y los siguientes, á partir de la frontera colombiana: Huaca, cerca de la línea divisoria; Cajos, en el límite de las provincias Imbabura y Pichincha; Tiopullo, donde comienza la de León; Pumachaca, al S. de Riobamba; Arnay, que da nombre á esta provincia; Portete, al S. de ella; Saraguro ó Avacona, en Loja, y Sabanillas al S. de la capital de Loja. [illegible] de la cadena oriental y que van gradualmente disminuyendo en altura hasta confundirse con las llanuras que baña el Amazonas, son: de N. á S., Putumayo, Las Galeras, Guacamayos, Margaritas, Llanganata, Upanos, Logroño, Yahuarzongo, Cóndor y Xauballe. Los que arrancan de la cadena occidental y van á perderse en las playas del Pacífico, son la cordillera de Ostionales que separa al Ecuador de Colombia por el N. O., y los de Lacha, Cayapas, Intog, Las Tórtolas, Puracé, Las Cruces, Toache, Mompiche, Altos de Jama, Tosahua y Colonche.

En cuanto al aspecto general de los Andes en el Ecuador, véase cómo los describe el geógrafo ecuatoriano León Mira: «Esta cordillera, así en sus dos cadenas madres como en sus ramificaciones, presenta por donde se la contemple un aspecto bello, majestuoso y sublime: ora muestra el perfil de una sierra de dientes desiguales que se dibujan en el azul de la atmósfera; ora se deprime suavemente; ora levanta á sorprendente altura picachos agudos cubiertos de nieve; aquí espanta con un profundo abismo que siglos antes ha sido, á no dudar, entraña en que hervía el fuego volcánico; allá sostiene sobre su cima un monte cuyo blanco vértice parece tocar la región de las estrellas; más allá se la admira vestida de verdes y floridas selvas, ó cruzada de cristalinos arroyos, ó estremecida por caudalosos ríos que se despeñan en magníficas y atronadoras cataratas. Sobre sus cumbres se ve con frecuencia descargar terribles tempestades, en tanto que los valles tendidos á sus pies gozan de los rayos de un sol espléndido y vivificante, ó que dos, tres ó más arcos iris, levantados de la una á la otra cadena, abrazan en su inmenso radio ciudades y campiñas hermosas y risueñas. El viajero que recorre esta maravilla de la Creación va de sorpresa en sorpresa y agitado de variadas emociones, aunque á veces no le falten [illegible] man furiosos, la nieve que cae repentinamente y todo lo abruma con su peso y frío letal, las tempestades, los rayos, los torrentes, los precipicios, amenazan su vida con frecuencia. Con todo, el amor á las Ciencias ó el simple deseo de [illegible] ánimo, hacen que no falten audaces visitadores de esas regiones.»

En una y otra cordillera se alzan picos siempre cubiertos de nieve; otros, de menos altitud, la conservan durante gran parte del año, y los hay también de gran elevación, pero que no alcanzan á la región de las nieves, que en estas tierras ecuatoriales no empieza hasta los 4 000 á 5 000 metros de altura. Fórmanse también altas mesetas áridas y desiertas, llamadas páramos. Casi todas estas cumbres son volcanes extinguidos ó en actividad. Las principales son, yendo de N. á S., las siguientes: cordillera occidental: Chiles, (4 848), Cotocachi (4 966), Yana-Urcu (4 556), Pichincha (4 787), Atacaro (4 539), Corazón (4 787), Iliniza (5 305), Casahuala (5 000), Carhuairazo (4 595) y Chimborazo (6 254, ó 6 310, ó 6 414, ó 6 530, según otras medidas). En la cordillera oriental: Cayambe (5 840), Sara-Urcu (5 215), Antisana (5 756), Sinchalagua (4 988), Cotopaxi (5 994), Quilindaña (4 919), Llanganate ó Cerro Hermoso (4 576), Tunguragua (5 087), el Altar (5 404) y Sangay (5 323).

Aún pudieran citarse otros montes de gran altura; pasan de 4 000 metros los montes Imbabura (4 582), Fuyafuya (4 294) y Cusín ó San Pablo Surco, en la prov. de Imbabura; Pasuchoa (4 255), Rumiñahui (4 192) y Pambamarca (4 129), en la prov. de Pichincha; Guayana (4 382), Quirotoa (4 292) y Pupuntío (4 074) en la prov. de León; Igualata (4 452) y Mulmul (4 275) en la de Tunguragua; Tiuloma (4 183), en la del Chimborazo; Villonaco (4 291), en la de Arnay. Como se ve, la cima culminante de los Andes ecuatorianos es el Chimborazo, pico volcánico, lo mismo que el Pichincha, el Corazón, el Quilotoa y el Carhuairazo, en la cordillera occidental. En la oriental todas las cumbres citadas, menos el Cayambe, el Quilindaña y el Altar, son volcanes. En realidad, todo este grupo de dieciséis á dieciocho volcanes, pues además de los mencionados existen los de Imbabura, Margajitas, Mulato, Sietebocas, Jorobado, Topo, Zuncho, Yanganate, Arnay, etc., todos en la cordillera oriental, pueden estimarse como un solo volcán con varios conos de erupción, unos extinguidos, otros siempre humeantes. Son volcanes en actividad el Cotopaxi, el Pichincha, el Saraurco, Cotocachi, Tunguragua y Sangay. El Chiles, el Imbabura, el Tunguragua, el Quirotoa y algún otro han hecho erupción en los últimos siglos, después del descubrimiento y conquista del país por los españoles. Estos volcanes rara vez han vomitado lava líquida; lanzan principalmente agua, fango, cenizas y fragmentos de traquita y pórfido. El Imbabura, el Cotopaxi, el Carhuairazo y otros muchos volcanes traquíticos de los Andes ecuatorianos, vomitan sustancias fangosas, en las que se encuentran seres organizados, plantas acuáticas, peces, etc. En 1691 el volcán de Imbabura arrojó con los barros y las nieves gran cantidad de residuos orgánicos que infestaron la atmósfera de miasmas, ocasionando una epidemia de paludismo. En el gran terremoto que en 1868 se sintió en la América del Sur, los flancos del Perihuela y del Chachimbiro, ambos volcanes ecuatorianos, arrojaron fango en gran cantidad, y la corriente que salió del último tenía una longitud de ocho kilómetros y unos 400 metros en su mayor anchura. Una de las colinas que rodean el Cotocachi se abrió y dió salida á una corriente de cenizas volcánicas. El Sangay es, quizás, el volcán más destructor y de más actividad del mundo. Desde 1728 sus erupciones no han cesado y de sus laderas descienden continuamente corrientes de fuego, agua y fango. Las cenizas, que recubren las llanuras próximas con una capa de más de 120 m. de espesor, llegan frecuentemente hasta Guayaquil, á 160 kms. de distancia, y muchas veces en el espacio de una hora se oyen centenares de explosiones. Este volcán no puede visitarse; los viajeros le ven únicamente de lejos. Las erupciones del Pichincha más notables llevan las fechas de 1534, 1539, 1566, 1575, 1588 y 1660. Exceptuando la erupción de 1534, que la tradición probablemente ha confundido con la del Pichincha, el Cotopaxi estuvo en calma hasta el año 1742. Luego siguieron las erupcio

nes de 1743, 1744, 1746, 1766, 1768, 1802, 1851 y 1855. Se puso nuevamente en actividad el 26 de junio de 1877. Cayó una lluvia de cenizas por espacio de muchos días sobre las mesetas de Quito y Riobamba y en el litoral desde Manta hasta Guayaquil, asolando los ricos valles de Chilo y de Tumbaco. El Cotopaxi y el Pichincha tienen, á pesar de su proximidad, depósitos distintos de lava, pues no coinciden sus erupciones, mientras que, según los indígenas, el Cotopaxi y el Tunguragua son las chimeneas de un mismo foco volcánico. Se dice que el Cotopaxi ha lanzado á más de 14 kms. rocas de 200 toneladas. En los volcanes del Ecuador, en donde soplan los vientos alisios, las cenizas se acumulan invariablemente en la vertiente occidental. En cambio las laderas opuestas, en donde se depositan los vapores atmosféricos, están cubiertas de nieve; un notable ejemplo de esto ofrecen los flancos del Cotopaxi, pero con frecuencia se presentan los volcanes cubiertos de nieve por todos lados.

En cuanto á las planicies interandinas, ó sea los espacios de tierra más ó menos extensos que dejan entre sí las dos cadenas de los Andes y los nudos y páramos que las juntan de trecho en trecho, el citado señor Mira distingue ocho, á saber: la que va de Huaca á Cajas y comprende la mayor parte de la prov. Imbabura; la que se extiende de Cajas á Tiopullo y abraza la prov. de Pichincha; la comprendida entre Tiopullo y el páramo de Sanancaja, encerrando las provs. de León y Tunguragua; la que sigue hasta Pumachaco, que comprende más de las dos terceras partes de la prov. Chimborazo; la que termina en el Azuay cerrando el territorio de dicha provincia; la que á continuación ocupa la provincia Azuay hasta el nudo del Portete; la que desde este punto, y todavía en dicha provincia, va á limitarse en Ayacano, y, por fin, la que va hasta el nudo de Sabonilla y en la cual se halla la prov. de Loja. En todas estas planicies hay colinas y montecillos más ó menos altos, y están cruzadas de ríos, barrancos, hondonadas y valles. En ellas las llanuras propiamente dichas son: en el N. la Tulcán, antes del nudo de Cajas; la que de aquí baja suavemente hasta el Puntal; la de este nombre; la de Mira; la que forma el valle del Chota; las de Yahuarcocha, Ibarra, Salinas, Otavalo y San Pablo, y por último, el valle de Huaillabamba. En la provincia Pichincha las llanuras de Pomasqui, San Antonio, Cotocollao é Iñaquito; en seguida el plano que ocupa la capital, y luego, al S., Turubamba y las llanuras de Machache y Chisinche; al E. los valles de Puembo y Chillo, y al O. los de Chillogallo. Pasando el nudo de Tiopullo, en la prov. León, las de Callo y Mulaló, Latacunga, Pujilí, San Miguel, Salachi y Cunchibamba. En la prov. Tunguragua continúa esta llanura y luego sigue la de Samanga, dejando al Oriente la de Pillaro y el valle de Patate; siguiendo al S. se halla el estrecho vallecito de Ambato, y á continuación las llanuras de Huachi, dejando las de Pelileo al S.E. y las de Santa Rosa al S.O. En la prov. Chimborazo, pasadas las alturas de Sanancajas, se encuentran los planos de Riobamba, Tapi, Chambo, Gatazo, Tunshi, Cubijíes, Huamote y Tiocajas. En el espacio que va de Pumachaca al Azuay, que es uno de los más cortos que hay entre nudo y nudo, apenas cabe citarse la llanura de Achupallas. Mas, pasado el Azuay, se hallan las llanuras de Biblián, Azogue y Cañar, y luego las más notables de Cuenca, Jauuncay, Hualaceo, Paute y el valle de Yunguilla. El terreno de la prov. Loja es mucho más quebrado é irregular, aunque más extenso que el comprendido entre Pumachaca y Azuay, y tampoco cabe mencionarse como llanuras sino la que está ocupada por la ciudad de Loja y los valles de Malacatos y Catamayo, Casanga y Huancacolla.

Las mesas más notables que se hallan en los Andes, y sobre cada uno de los nudos, son: Cajas, Huinzha y Tiopullo, Sanancajas, sobre el páramo de este nombre; Pumachaca, Azuay y Portete ó Tarqui. Las mesas de las cimas de las cadenas andinas son: en la oriental, Pimampiro, Augas, Pisambilla; páramos de Cayambe, Pambamarca, Huamaní; páramos de Antisana, Limpiopongo, Vallevicioso, Cimarrones, Langoa, Galpón, Mulatos; páramos de Pillaro ó Llanganate, Condorasto y Cubillín, Quisimala, Mactallán Tubal, Tambo y Jacarín, Matahua y Criaderos, y, por último, las cimas aplanadas de la cordillera de Zamora. En la cadena occidental se extienden las mesas de Chiltazón, el Angel, Yanaurco, Cuicocha, Mojanda, Frutillas, Atacazho, Pacas, Milín, Provincia, el Arenal, el Puyal, Cajas, Mollepongo, Huairaurco y Chuquiribamba.

Las planices transandinas, ó sea las que se extienden tras los Andes á Oriente y Occidente, no son bien conocidas; puede decirse, sin embargo, que de las faldas orientales de los Andes nacen inmensas planicies, que son primero desniveladas y desiguales, y que á medida que se alejan de su origen van perdiendo su inclinación y convirtiéndose en planos horizontales hasta confundirse con las orillas del Amazonas. De estas planicies las principales son: Aguarico, Napo, Canelos, Barrancas, Macas, Hualaquiza, Zamora, Chinchipe, Santiago, Morona, Uchuca, Pinches, Raumina, Simbaya, Yquitos, Mazan, Santa María, Orejones y Pevas.

Las planicies de Occidente, muy semejantes á las de Oriente, van á terminar en las orillas del Pacífico. Las más conocidas son: Paitón, Santiago, Esmeraldas, Manabí, Guayaquil y Machala. Hacia el interior se hallan las de Huanujo, Punta-playa, Sabaneta, Patolargo, Garzal y Babahoyo.

En cuanto á la geología, no hay estudio especial, detallado y completo, del territorio ecuatoriano. Las rocas características son las de la zona andina; granitos, gneis y esquistos. En las cimas granitos y pórfidos; en las laderas capas de areniscas y detritos volcánicos. Hay fuentes termales en muchas localidades, como en Belermos y San Pedro del Quito, al N.E. de Quito; en Cachillacta, del dist. de Nanegal; en los bordes del Rumiñagui; en Timbugpoyo, cerca de Tacunga; en las faldas del Chimborazo, y en Baños, al pie del Tunguragua; en el Cangrejo y Bateun al S. de Tunguragua, y en las vertientes de Pichilata, cerca de Ambato. Son también notables los manantiales de Lisco en Pinta y los de Papallacta; pero sobre todo los de Tesalia, al S. de Quito, de los que se dice que tienen las virtudes del agua de Vichy. Las fuentes que hay en las faldas del Chimborazo tienen las mismas condiciones que las de Tesalia, y en la misma prov. de Chimborazo se hallan las de Achupollas que, según la tradición, eran muy apreciadas por los incas.

Hidrografía. – El territorio del Ecuador se divide en dos vertientes muy desiguales, separadas por la cordillera de los Andes. La vertiente occidental envía al Océano siete ríos principales: el Mira, que forma en su desembocadura un delta pequeño, cuya rama N. determina, en el 1° 50′ de lat. N., el límite común del Ecuador y Colombia; el Santiago, que corre como el anterior de S.S.E. á N.N.O. y entra en el mar por tres bocas, que forma el Esmeraldas ó Perucho, que tiene su fuente principal en lo alto de la meseta, al pie del Cotopaxi, y que desemboca en el Pacífico con la violencia de un torrente; el Chones, que desemboca en la pequeña bahía de Caracas; el Charapoto; el Guayas ó río de Guayaquil, ancho estuario formado por la unión del Daule, del Babahoyo, del Yaguachi, del Palenque y de otros varios más pequeños; el Jubones y, en fin, el Tumbes, que desaguan en el Golfo de Guayaquil, estando su desembocadura en los 3° 37′ de lat. S., determinando en la costa el límite del Ecuador por la parte del Perú. Aunque inferiores á éstos por su caudal, merecen citarse también los ríos Mataje, entre el Mira y el Santiago; Verde y Colopo, entre el Santiago y el Esmeraldas; Muisne y Jama, entre el Esmeraldas y el Chones; Portoviejo, Salango, Colonche y Valdivia, entre el Chones y el Suayas; Naranjal y Rompido, entre el Guayos y el Jubones, y al S. del Tumbes el Catamayo que, engrosado con el Macará y el Alamor, toma el nombre de Zapotillo y va á desaguar en la costa peruana.

En el callejón central de los Andes no hay [illegible] dal; sin embargo, pueden citarse como de alguna importancia el río Chota, que atraviesa la provincia Imbabura de E. á O.; el Huaillabamba y el San Pedro, en la prov. Pichincha; el Cutuche en la de León, el cual en la parte oriental de la prov. Tunguragua toma el nombre de Patate; el Chambo en la de Chimborazo, que después corre por el N.E. de la de Tunguragua y penetra en las regiones orientales; el Matadero y el Hualaceo, que con otros menores forman el Paute en la prov. Azuay, y los ríos Saraguro, Zamora y Catamayo en la prov. de Loja. Las aguas de estos ríos se dirigen á los que, bajando de la gran cordillera por el E. ó por el O., van á terminar en el Amazonas ó en el Pacífico. Algunos son origen de los muy caudalosos y navegables que recorren las inmensas llanuras del Oriente de los Andes. La vertiente oriental pertenece por entero á la cuenca de Amazonas, cuyo curso superior lleva el nombre indígena de Marañón. En su curso, de cerca 1200 kms., por cerca de la frontera ecuatoriana, afluyen al gran río por su orilla izquierda ocho ríos caudalosos: el Santiago, formado por el Paute y el Zamora; el Morona ó río de Macas; el Pastasa, formado en la alta meseta por la reunión del Patate y del Chambo; el Chambira; el Tigre, el Nanay, el Napo, que es uno de los grandes afluentes del Amazonas y que cuenta como afluentes principales á los Curaray Grande, Aguarico y Coca; en fin, el Putumayo, cuyo curso inferior pertenece al Brasil, si bien nace en la parte E. de la Cordillera, cerca de Pasto, al pie del Patascoy, y que acaso pudiera ser el límite entre Colombia y el Ecuador por la parte superior de su curso. Por millares podrían contarse los ríos de tercero y cuarto orden y riachuelos que forman, junto con las principales arterias ya mencionadas, la red hidrográfica del Ecuador.

Hay algunos lagos, ya formados en cráteres extinguidos de los Andes, ya en las tierras bajas por el sobrante de aguas de los ríos. A la primera clase pertenecen el de San Pablo, al pie del Imbabura, de cinco millas de circunferencia; el Cuy-Cocha, en la ladera S. E. del Cotocachi, á 10200 pies sobre nivel del mar; el Jaguar-Cocha ó Lago de Sangre y algunos otros. Lagos de segunda clase se encuentran á lo largo del Napo y otros ríos. Unos y otros merecen más bien el nombre de lagunas. Además de las citadas, pueden mencionarse la laguna de Mojanda, sobre el nudo de Cajas; las de Papallacta y Fontillas, en la prov. Pichincha; la de Quirotoa, en la prov. León; las de Llanganate y Salayambo, en la prov. Tunguragua; la de Colta al S. O. de Riobamba, y las de Jacarín, Culebrillas y Cajas, en la prov. Azuay. En las planicies transandinas se encuentran las lagunas relacionadas con los ríos Napo, Pastaza, Morona y Aguarico, y en la prov. Guayas se forman en la estación de las lluvias lagunas que se convierten en pantanos ó se secan del todo; las llaman *tembladeras*. La mayor de las lagunas que dan sus aguas al río Pastaza es la llamada Rumachuna, en la que cazan aves acuáticas y pescan los indígenas, también suelen coger en ella y otras tortugas.

Clima. – Dividido el Ecuador por la gran cordillera de los Andes, que tiene una anchura en la parte superior de 50 á 60 kms., presenta el país tres grandes regiones de diferente naturaleza: la vertiente occidental ó zona marítima, la meseta ó región de las tierras altas, y la parte oriental ó vertiente del Amazonas. La región del litoral en su parte N. está formada por terrenos cubiertos de bosque, cruzada por muchos ríos, y por estribaciones montañosas de mediana altura. Al S. hay regiones intermedias, acuosas y secas como el desierto de Santa Elena y las partes situadas hacia la frontera peruana. A excepción de algunos puntos de muy antiguo conocidos y habitados, sólo de poco tiempo acá ha empezado á poblarse esta comarca. Aunque el país no es muy saludable por su clima tropical, como es susceptible de saneamiento perfecto, cuando la población sea más numerosa puede considerársele como de gran porvenir. Hay en él dos estaciones: la de las lluvias (invierno) y la seca ó verano. Esta se llama *verano*, aunque astronómicamente sea el invierno, y dura de junio á noviembre. Los grandes aguaceros caen hacia Navidad; marzo es el mes en que cae más lluvia y julio el mes más frío. El principal puerto es Guayaquil, c. populosa, rica y activa que sigue en importancia comercial á Lima y Valparaíso. La región central del Ecuador, ó región de las altas mesetas, no presenta las desiertas llanuras ni la heladas pampas de Bolivia. El espacio comprendido entre los dos cordones paralelos le ocupan valles arenosos, fértiles y cul- [illegible] 20° centígrados, mientras que las mesetas sit. al S. tienen hasta 4200 m. de alt. y son terreno

cuentran: esta primitiva poblacion es el tronco

todo el resto del territorio. Cubierta de fron-

piosos aguaceros, vierte cantidad enorme de

fluencia con el río Santiago, hasta el Atlántico. En general, el Ecuador tiene dos estaciones: el

tubre, y el invierno ó estacion lluviosa, que es

límites tan rigorosos que no haya interrupciones é intermitencias, y debe observarse que, cuando

que en invierno, efecto de las brisas que soplan del S., es decir, de los mares australes, que refrescan mucho el ambiente.

como varias. En las faldas de las cadenas andinas que dan hacia las planicies centrales hay

si bien aun es mezquina comparada con los in-

las tierras transandinas. Allí en las colinas, en los llanos, en las orillas de los ríos, aparecen gigantescos y seculares árboles de infinidad de especies; los bejucos, lianas ó enredaderas y otras mil plantas trepadoras, forman verdadero

variado y caprichoso aspecto. Los bosques trans-

que las de los bosques del otro lado de los An-

go, huasango, chirín, platuquero, algarrobo, seiba, canelo, colca, palo amarillo, nogal, capulí y moral. La ebanistería dispone del cedro, caoba, granadillo, palo de rosa y otros muchos mas.

can á la Medicina ó á las Artes, figuran la quina, caucho, gutapercha, dragonero, copalero, canela

utilidad ó aplicacion a la Farmacia o á la indus-

coria, cabuya, rubia, y nopal.

El Ecuador, dada su configuración, participa de los climas de las zonas mas diversas, desde los calores tropicales de la cuenca del Amazonas y de las costas, hasta la glacial temperatura de las cúspides de los Andes, pasando por las zonas templadas de las laderas medias y por el clima

rales son muy variadas. El principal producto es el cacao; siguen luego el algodon, el tabaco (el mejor es el de la provincia de Esmeraldas), el azúcar y la caña dulce, la vainilla, la orchilla, planta tintórea; el arroz, la zarzaparrilla, el tamarindo, el coco, el ananas, las naranjas; cueros,

tería, café, metales preciosos, etc., á los que la

ros de Montecristo y de Jipijapa (llamados impropiamente de Panamá), tejidos con las hojas del *Carludovica succirubra*, de la familia de las Ciclanteas. El árbol de la quinina, llamado en el país quina, es una de las producciones más preciosas de los bosques del Ecuador; se le encuentra en la ladera oriental de los Andes y hasta en los flancos occidentales del Chimborazo, en donde crece la especie más apreciada, el

casi sin explotar el caucho, gomas y gran variedad de resinas, que en gran cantidad hay en los bosques. En la costa se encuentra una concha

Recientemente, y en particular en las provincias

el cultivo de la morera y la cría del gusano de seda. En cereales ocupan el primer lugar la ce-

en conjunto la exportacion no al... a la importacion, que hace necesaria la falta de serias industrias en el país. Los procedimientos de cultivo son del todo primitivos. Las labores se reducen a la siembra, y apenas después trabajan el terreno. Algunos propietarios mas amigos del progreso que la masa general, han adquirido

cortezamiento de los árboles.

El buey, el caballo, el asno y el mulo son los principales animales domésticos; en los valles altos se crían la vicuña, la llama y la alpaca, que son los rumiantes indígenas. La llama es el único animal propio de América que ha sido domesticado. La provincia de Loja es la que mas se dedica á la crianza de ganados, origen de un importante comercio con el Perú. En las selvas hay tigres, osos, el leopardo, puercos, dantas, y muchas especies de cuadrumanos y gran número de reptiles. En las orillas del Amazonas y sus tributarios se encuentra el amarun, el monstruo de los reptiles, mas grande que el boa. El gigantesco cóndor se mece en los aires por encima de las cúspides de la cordillera. El gallinazo se eleva también á grandes alturas, y hay, entre otras aves, buharros, buhos, curiquinquis, ave sagrada de los Incas, bandurrias, liglis, tórtolas, patos, mirlos, jilgueros, colibríes, etc., etc. En las islas Galápagos se verifi-

La mayor parte de los ríos tienen arenas auríferas; pero las minas ó se explotan imperfectamente ó están abandonadas. El abandono es casi completo desde mediados del siglo último. En el país hay oro, plata, cobre, azufre, cinabrio, salmuera, y muchas clases de marmol. En Tarama, provincia de Loja, desde há tiempo se extrae oro, lo mismo que en el territorio del Napo y de Canelos. La plata se encuentra en las cercanías de Azogues, provincia de Cuenca y en el cerro de Condorosto, provincia de Chimborazo.

Ecuador se compone de blancos, descendientes de los conquistadores y colonos españoles; indígenas ó indios civilizados y salvajes, y mestizos

cholos, mulatos y zambos. Hay también algunos negros. Se cuentan á lo más unos 50 000 indivi-

casi la mitad de la población, son cholos, esto es, mestizos de español y americano; unos 400 000 son indios civilizados, y pueden contarse 40 000 zambos y mulatos y 10 000 negros. Los indios salvajes ya se ha dicho que son de 100 000 á 200 000. Los indígenas del Ecuador pertenecen á dos familias distintas. En las altas mesetas y en la vertiente occidental habitan indios de raza quichúa, ya puros en los valles de la vertiente marítima, ya mezclados con la raza española en la meseta. En la vertiente oriental de los Andes se encuentran tambien algunas tribus de lengua quichúa, conocidas con el nombre genérico de yumbos. Pero en dicha vertiente la raza que predomina es la conocida con la denominación indígena de *aulisana*, cuyas principales tribus son: los pimampiros y cofanes, en las orillas del alto Aguarico, al pie de los Andes; los cuyacus y encabellados, entre el Aguarico y el Napo; los lliquinos, nuchinos, chiripanos, tiputines, yamníes, curayes y simigayes, entre el Napo y el Curaray; los anguteros, oritos, chotos y orejones en la izquierda del Napo hasta el Amazonas; los nantas, abijias, mazanes, ardas,

los avales, simbayes y yameos, entre el Nanay y el Tigre; los ruminas, entre el Tigre y el Chambira; los conambos, andoas, pinches, zaparros, uchucas y tacalés, entre el Tigre Superior, el Chambira y el Pastaza; los chapas, moronas,

rona; los logroños, entre el Morona y el Santiago; los santiagos y zamoras, entre el Santiago y el Chinchipe, y otras muchísimas tribus cuyos nombres es probable que hoy se hayan olvidado

cencio, Velasco, Ulloa y otros muchos autores,

sobre la América.

Recientemente, en 1877, publicó el P. Pozzi

Ecuador.

especialmente peruanos y colombianos. En general puede afirmarse que la población extranjera no representa el 1 por 100 de la población total. Hay algunos chinos, pero la inmigración fué prohibida en 1889.

El idioma oficial es el español. El vulgo usa bastantes vocablos de origen americano, y muchas tribus indígenas conservan dialectos quichúas. La religion es la católica. El clero ejerce gran influencia y la superstición es mucha. Hay varios conventos de Franciscanos y Sandieganos, Dominicos, Mercenarios, Agustinos, Jesuitas, Capuchinos, Redentoristas, hermanos cristianos, Carmelitas, Conceptas, Clarisas, etc., etc.

Es el Ecuador el estado americano en que más profundas raíces conserva el catolicismo: hay un dia de fiesta, consagrado al Corazon de Jesús, en que todo el Cuerpo Legislativo comulga en grupo, y el actual presidente, Flores, pidió que se instituyera otra fiesta religiosa especialmente destinada á dar gracias á la Providencia por los beneficios con que favorece al país. Hay, sin embargo, muchos salvajes de las tierras orientales que profesan una especie de fetiquismo, y aun se dice que existen tribus sin ideas religiosas.

Gobierno y administración. – El gobierno es republicano unitario. El poder Ejecutivo está confiado á un presidente elegido por cuatro años, con un Consejo de Estado que preside el vicepresidente de la República y un Ministerio formado por cuatro Ministros, que son: el del Interior, Asuntos extranjeros y Obras Públicas: el de Instruccion Pública, el de Hacienda, y el de Guerra y Marina. Los ciudadanos eligen directa y libremente al presidente; el Congreso califica y declara la eleccion, y ante él presta el juramento acostumbrado. Cuando el presidente falta le reemplaza el vicepresidente; en su defecto el último presidente del Senado, y á falta de éste el de la Cámara de Diputados. El vicepresidente es elegido de la misma manera que el presidente y también dura cuatro años. Ni uno ni otro pueden ser reelegidos durante los ocho años que siguen á la terminación de su período. Los Ministros son de libre eleccion y remocion del Presidente. Este y aquellos son responsables; cualquier ciudadano puede acusarlos ante las Cámaras. Constituyen el Consejo de Estado el vicepresidente, los Ministros, el Fiscal de la Corte Suprema, dos senadores, un diputado, un clérigo y tres ciudadanos. Al frente de las prov. hay un gobernador, y para el ramo de Hacienda tres aduanas marítimas: Guayaquil, Manta y Esmeraldas, y dos terrestres en las fronteras N. y S.; una Tesorería en cada capital de prov.; varias colecturías y 62 administraciones de Correos. Para el ramo de Guerra y Marina tres comandancias generales en los distritos militares de Guayas, Quito y Azuay; dos comandancias de armas, una en los Ríos y otra en Manabí, una capitanía de puerto en Guayaquil y otra en Manta.

Constituyen el poder Legislativo dos Cámaras: el Senado, con dos individuos por cada provincia, y la Cámara de los Diputados, con un diputado por cada 30 000 habits. Senadores y diputados son elegidos directamente por los ciudadanos; los primeros duran cuatro años y los segundos dos. Se reunen en la capital de la República el 10 de junio de cada año. El poder Judicial está representado por el Tribunal ó Corte Suprema, en la cap. de la República; las Cortes superiores de Quito, Ríobamba, Cuenca, Loja, Guayaquil y Portoviejo; las Cortes marciales de Quito, Guayaquil y Cuenca; los Juzgados municipales en todos los cantones; dos Juzgados parroquiales en cada parroquia; los Juzgados de Comercio de Quito, Guayaquil y Cuenca; Juzgados de Letras, encargados de sustanciar y fallar las causas criminales y las civiles del Fisco en todas las capitales de provincia, habiendo dos en Guayaquil y Quito; Jurados del crímen, de acusación y de decisión, en Quito, Ibarra, Latacunga, Ambato, Riobamba, Guaya-

quil, Cuenca y Loja. Los Jueces parroquiales son nombrados por los Consejos municipales, encargados de la administración del cantón ó municipio, en los cantones pequeños los concejales son siete y en los populosos nueve. Quito es sede arzobispal, y son dióc. sufragáneas Cuenca, Guayaquil, Ibarra, Loja, Portoviejo y Riobamba.

Divídese hoy la Rep. en quince prov., que son: Carchi, Imbabura, Pichincha, León, Tunguragua, Chimborazo, Bolívar, Ríos, Guayas, Manabi, Esmeraldas, Oro, Azogue ó Cañar, Azuay y Loja; aparte figuran la región del Oriente y el Archip. de los Galápagos; las más pobladas son las de Pichincha y Azuay que cuentan respectivamente 187 844 y 104 369 habits.; las menos Galápagos y Esmeraldas, que tienen 204 y 11 146 habits. Corresponden á la costa las provincias de Esmeraldas, Manabi y Guayas. La región de Oriente es, como su nombre lo indica, la situada más al E., y también la que tiene mayor territorio, si bien sus límites no están bien definidos. Para la instrucción pública, además de unas [illegible] escuelas de 1.ª enseñanza, hay ocho colegios, sin contar los Seminarios; Universidad con Facultades de Medicina, Ciencias y Jurisprudencia; Escuela Politécnica y de Artes y Oficios, Escuela Naval en Guayaquil, y varios colegios de frailes y monjas. En términos generales, puede decirse que el Ecuador es uno de los países más atrasados desde el punto de vista de la instrucción. En 1887 el presupuesto general de ingresos se fijó en 9 774 177 sucres ó pesos; el de gastos en 200 000 pesos menos. La partida mayor de ingresos (3 385 411) corresponde á las aduanas; el mayor gasto (4 436 147) es el de la Deuda pública. Esta ascendía en 1.° de enero de 1888 á 14 217 202 pesos. El ejército consta de 4 730 hombres, de los que 3 320 son de infantería, 350 de caballería y 1 060 de artillería. Hay además guardia nacional, que comprende 68 batallones de infantería, nueve de caballería y dos de artillería. La marina de Guerra consta de un transporte, un cañonero de tercera clase y un crucero de tercera clase con seis cañones y [illegible] tripulantes.

En el pabellón nacional figuran los colores del iris en tres cuarteles longitudinales, el escudo de armas en el centro, y sobre él tantas estrellas cuantas son las provincias de la República. En el escudo de armas se halla en la parte superior de una elipse la imagen del Sol, cortando en partes iguales un segmento del zodíaco en que están los signos Aries, Tauro, Géminis y Cáncer, correspondientes á los meses de marzo, abril, mayo y junio; al pie un río con un vapor, y á la izquierda un monte; sobre el escudo un cóndor con las alas abiertas, y todo asentado sobre un haz de armas, de cuyos extremos se desprenden dos banderas á cada lado y ramas de laurel y olivo que abrazan el conjunto.

Industria, comercio y comunicaciones. – Muy poca importancia tiene la industria fabril. En Quito, que es la capital de la República, y en algunas de las principales poblaciones, hay algunas fábricas de hilados y tejidos de algodón, y se tejen también ponchos, bayetas y otras telas de lana de pelo largo. Hay tintorerías en Ibarra; se construye mucho calzado en la prov. de Tunguragua, se curten pieles en Ambato y se fabrican hamacas, sombreros y petacas de paja en las provincias de Azuay, Guayaquil y Manabi.

Hay también algunas fábricas de aguardiente de caña y de azúcar y panela. El porteo en bestias ó á espaldas es una industria muy lucrativa para algunos pueblos de las cercanías, como los de Chimborazo, Tunguragua, León y el Sur de Pichincha.

Hay bastante tráfico entre los pueblos de la misma República. Imbabura vende sus azúcares y raspaduras á Pichincha, León y Tunguragua; Pichincha envía al litoral ganado mayor, pieles, encajes, bordados y otros objetos, y á León y Tunguragua jabón ordinario, velas y quesos; León vende en Quito y Ambato y envía á los pueblos costaneros jerga, bayetas, papas, etc.; Tunguragua lleva también á la costa y demás provincias limítrofes papas, manteca, frutas variadas, cuero, calzado, sacos, hamacas y cuerdas de cabuya, cucharas de madera, etc.; Chimborazo, Bolívar, Azuay y Loja se cambian sus productos agrícolas ó los transportan al litoral; de aquí se introducen á los pueblos de la sierra artículos importantes como sal, cacao, arroz, pescado, tabaco, sombreros de paja, potros, etc. Con la provincia poco frecuentada del Oriente se hace corto comercio; se llevan á ella algunas telas ordinarias, herramientas y armas, y los salvajes dan en cambio oro lavado, cera de palma, pita, canela, vainilla y algún otro objeto ó producto natural de las selvas. El comercio exterior es escaso. En 1887 el valor de los artículos importados ascendió á 11 472 523 pesos y el de los exportados á 10 119 478. El centro del movimiento comercial es Guayaquil, por cuyo puerto salieron mercancías por valor de 6 347 078 pesos. También hay algún tráfico por los pequeños puertos de Monte Baya y Esmeraldas y por los puertos secos y de montaña de Loja, en la frontera peruana, y Tulcán en la de Colombia. Los principales artículos exportados por Guayaquil son cacao, café, caucho, metales preciosos, pieles, sombreros de paja, marfil vegetal y quina. Gran parte del cacao se exporta para España. Durante el año de 1889 se importó en España cacao procedente del Ecuador por valor de 7 260 000 pesetas. En el año de 1887 entraron en todos los puertos de la República 550 buques (527 vapores) con 253 942 toneladas.

Circulan monedas de varias naciones, pero la unidad monetaria de la República es el peso ó sucre de 90 milésimas de fino, que se divide en medio sucre, peseta ó quinta parte de sucre, real ó décima parte; también se divide en cien centavos.

Desde fin de 1856 rige oficialmente el sistema métrico de pesos y medidas, pero aún se conserva el antiguo sistema. La legua es de 8 000 varas ó sea de 16 $^{1}/_{3}$ al grado; la vara tiene $0^{m},8475$.

Los caminos en el interior son pocos y malos. Sin embargo, existe una carretera que, viniendo de la frontera colombiana, atraviesa toda la República de N. á S. Hasta Quito es de herradura; de aquí arranca la magnífica carretera que, con su 101 puentes de mampostería, 400 acueductos y numerosos terraplenes, sigue por el centro de las provincias de León, Tunguragua y Chimborazo hasta el descenso de Sibambe, después de cortar en Danas la cadena occidental de los Andes; de Sibambe parte el f. c. hasta el Milagro en un trayecto de 149 kms. La carretera tiene 273 kms., y de ancho 10 m. por término medio. Al S. de la prov. Tunguragua se bifurca la carretera, y el camino que corre á la derecha atraviesa la prov. Bolívar y termina en Bahahoyo, cap. de la de Los Ríos. Pocas leguas antes de los rieles de fierro vuelve á bifurcarse, y la vía que sigue al S. pasa por las provincias Cañar, Azuay y Loja, hasta el Macará, que es el linde con el Perú. De Ibarra parten los caminos de Pimampiro y Pailon, á Oriente aquél y éste á Occidente; ambos son pésimos. De Otavalo arranca otro mal camino á Esmeraldas. De Quito sale para esta misma prov. el camino de Mindo, igualmente malo, y otro que va al Napo, pasando por las alturas de Papallacta. Hoy, además, parte de los suburbios de la capital el camino nuevo con dirección al puerto de Caraquez, en la prov. Manabi. La de León tiene su mal camino á la misma, llamado de Quevedo; la de Tunguragua tiene un camino á Oriente, pasando por el pueblo de Baños, y otro á Occidente, por Pasa y Angamarca. Chimborazo se comunica con el litoral por dos caminos que se juntan con el principal, que va de Quito á Babahoyo, y por el que, atravesando por Pallatanga, termina en este mismo punto. De Riobamba se va á Oriente por el camino de Masas. Para la provincia de Bolívar es común el camino que pone en comunicación las provincias del N. con la de Los Ríos. La de Cañar tiene su salida á la costa. Los pueblos del Azuay cuentan con los caminos del Naranjal y de Machala. Esta misma provincia se comunica con Oriente por el camino de Gualaquiza, y la de Loja por el de Zaruma. De Loja se sale al litoral por el camino de Santa Rosa.

Se ha construído f. c. de Yaguachi al río de Chimbo, de Chimbo á Sibambe, de Durán á Yaguachi, de Machola á Cuenca y de bahía de Caraquez á Quito.

Están aprobados los contratos para la construcción de otras líneas; la prolongación del ferrocarril del S. hasta enfrente de Guayaquil; el f. c. del Paylón, que enlazará este punto con Ibarra, al N. de Quito; el de Chono, que pondrá en comunicación la rica prov. litoral de Manabi con la cap., y el de Machalo á Cuenca. Recientemente se ha constituído en Londres una sociedad con objeto de construir el f. c. que enlace á Quito con la bahía de Caracas en el Pacífico.

Hay en el Ecuador muchas vías fluviales, pues casi todos los ríos que descienden de los Andes á Oriente y Occidente son navegables en cuanto desaparecen los desniveles de su curso ó se aproximan unos al Amazonas y otros al Mar Pacífico.

Líneas telegráficas, que suman 1 600 kms., enlazan entre sí las capitales de prov. La Rep. está en comunicación telegráfica con los demás países del mundo por la línea que va de Guayaquil á Ballenita por tierra, y desde aquí, por cable, al istmo de Tehuantepec y á Nueva York.

El número de cartas, tarjetas postales, etc., que circularon por correo durante el año 1887 fué de 3 024 034.

Hist. – Los territorios que hoy forman la República del Ecuador pertenecían antes de la conquista española al pueblo quichua, cuyos jefes usaban el título de *quitus* y tenían por cap. á Quito. La tribu predominante era la de los caras, oriunda de la costa, que unos 500 años antes de la conquista española había remontado el Esmeraldas é invadido la alta meseta de Quito. Parece que hacia el siglo VIII vivían en lo que es hoy prov. de Manabi, y creen algunos que eran gentes de la América central vencidas y expulsadas por los conquistadores del N. Sus régulos se llamaban *Xiri*, es decir, señor de todos, y al xiri Caran se atribuye la fundación de la ciudad de Caraquez. A fines del siglo X debieron conquistar lo que es hoy territorio del Ecuador, y hubo once xiris hasta principios del siglo XIV. En esta época se estinguió la dinastía de Caran y la reemplazó la de Duchicela, oriunda de Puruhá, en lo que es hoy prov. de Chimborazo. Por alianzas y pactos este reino y el de los cañaris (hoy prov. Azuay), se incorporaron al de Quito. A mediados del siglo XV, y reinando el décimocuarto xiri, Hualcopo, el Inca Tupac-Yupanqui se apoderó por conquista de las provs. del S. hasta Puruhá. El xiri Cacha, sucesor de Hualcopo, recuperó á viva fuerza el territorio perdido; pero Huaina-Capac, hijo y heredero de Tupac-Yupanqui, tras larga y sangrienta guerra contra Cacha, derrotó y mató á éste en la batalla de Hatuntaqui, hacia el año 1487, y conquistó todo el reino de Quito. Para afirmar su derecho casó con Paccha, hija única y heredera de Cacha. Cuando los españoles llegaron á la meseta de Quito hacía unos cincuenta años que el reino de Quito había sido conquistado por el Inca del Perú, Huaina-Capac. Bajo la dominación de los quitus y los incas, los antiguos pueblos del Ecuador habían alcanzado cierto grado de cultura, como lo demuestran restos de construcciones, tales como los *tolas* ó montículos funerarios de Cuenca, el *Inga-pirca* ó fortaleza oval, y el *Intihuaicu* ó templo del Sol, cerca de Cañar, vestigios de calzadas ó caminos, y el *Inga-chuagana*, piedra en forma de silla desde la que el inca contemplaba el magnífico paisaje del valle de Gulan. Todo lo que se sabe de estos pueblos en la época anterior al descubrimiento y en los primeros días de la conquista, se debe á los misioneros é historiadores españoles, que consignan los estudios y exploraciones realizados en el interior de las tierras americanas.

Los primeros europeos que pisaron estas tierras fueron Pizarro y su gente, que tocaron en Atacames, hoy de la prov. de Esmeraldas, en 1525. El capitán que hizo la conquista del reino de Quito, en nombre de Pizarro, fué D. Sebastián de Benalcázar. Después de la muerte del inca Atahualpa, su general Rumiñahui marchó á Quito con parte del ejército y se hizo proclamar xiri. Pero le persiguió Benalcázar, que le venció en Cañar y en Tiocajas. Rumiñahui, en su retirada, incendió á Quito y otros pueblos, y se refugió en las serranías de Oriente. Aprehendido poco después en Píllaro, fué conducido á Quito y pereció en la horca. Habían acudido también á la conquista del reino D. Diego de Almagro y D. Pedro de Alvarado, quienes disputaron á Be- [illegible] ya éste había tomado en 1534 solemne posesión de la villa de Quito en nombre de Carlos I. Aviniéronse los tres conquistadores: Almagro quedó como gobernador de la nueva prov. y Be- [illegible] 1540 se encargó del gobierno Gonzalo Pizarro, que dirigió con poca fortuna expediciones á las selvas de Oriente. En 1542 se estableció el obispado de Quito. En 1546, Gonzalo Pizarro, rebe- [illegible]

[illegible]

fundar la Audiencia, dividida en siete corregimientos, correspondientes á las siete ciudades de [illegible]

[illegible]

Dependía la gobernación de la dióc. de Quito, que además de esta prov. tenía las gobernaciones de los Quixos y Juan de Salinas. Su litoral [illegible] Perú. En el interior, hacia el Oriente y N., se [illegible] que empezaba unas dieciocho leguas al E. de la ciudad de San Francisco del Quito, yendo á con- [illegible] Salinas, llamada de Igualsongo y Pacamoros, [illegible]

El descubridor de la gobernación de los Quixos [illegible] del río Marañón; á fines del siglo XVI se habían fundado ya las tres ciudades de Baeza, Archidona y Avila. En la gobernación de Pacamoros é Igualsongo, que comprendía el S. de la actual Rep. y parte del Perú, fundó cuatro ciudades el gobernador Juan de Salinas; fueron dichas ciudades Valladolid, Loyola ó Cumbinama, Santiago de las Montañas y Santa María de Nieva.

En 1592 estalló en Quito un motín con ocasión del establecimiento de las alcabalas, y se intentó coronar rey á D. Diego Carrera, que rehusó la oferta, por lo que el pueblo lo maltrató [illegible] moronas y quedaron arruinadas las colonias de [illegible] pios del siglo XVIII la Audiencia fué segregada del virreinato del Perú é incorporada al de Nueva [illegible] dieron á Guayaquil, Porto Viejo y Esmeraldas; en 1717 se suprimió la Real Audiencia, restable- [illegible] los de Riobamba; en 1770 y 1771 los de Imbabu- [illegible] 1784 los imitó el pueblo de Calpi, en la provincia Chimborazo, siguiendo su ejemplo después otros de la misma provincia.

[illegible] hacienda del valle de Chillo, cerca de la ciudad, para preparar la insurrección contra España, y [illegible] pero fueron vencidos por las tropas leales que vinieron de Lima y Cuenca. Rehechos los revo- [illegible] asesinaron á varios realistas, entre ellos al presidente conde Ruiz de Castilla. El sucesor de éste, D. Toribio Montes, venció á los rebeldes; la revolución quedó dominada y se juró en 1813 la Constitución española. En 1820 estallaron nuevos movimientos revolucionarios en Guayaquil, Ambato y Latacunga. Los rebeldes volvieron á ser vencidos en Huachi y en Tanizahua, y en 1821 el presidente Aimerich derrotó en las [illegible] lano Sucre que había acudido en auxilio de los quiteños. Al año siguiente Sucre reorganizó su ejército en Guayaquil y abrió nueva campaña, con más fortuna, pues ahora venció; Aimerich tuvo que capitular y quedó sellada la independen- [illegible] Quito aceptaron la Constitución de Colombia y se incorporaron á esta República. En 1826 Guayaquil pretendió declararse estado independiente; pero el general Flores la tomó y devolvió la uni- [illegible] la guerra entre peruanos y colombianos; en 1829 los primeros tomaron á Guayaquil é invadieron la provincia de Loja, una y otras recuperadas á poco por Sucre.

En 1830, separada ya Venezuela de Colombia, los deps. al S., esto es, Quito, Guayaquil y Azuay, siguieron el ejemplo de aquéllas y formaron un [illegible] La Convención de Riobamba eligió presidente de la República al general Juan José Flores y pro- [illegible] Guayaquil, y Rocafuerte se retiró y estableció su gobierno en la Puná, teniendo al año siguiente que subscribir la paz y avenirse con su rival para hacer frente á la nueva revolución que pro- [illegible] fuerte, nombrado general en jefe por Flores, se puso al frente del llamado ejército convencional [illegible] obtuvo completo triunfo el general de los revolucionarios D. Isidoro Barriga. Reunida la Convención en Ambato dió en 1835 la segunda Constitución y nombró presidente de la República á Rocafuerte. En 1839 el Congreso eligió [illegible] en el mismo año se abrieron las relaciones mercantiles entre España y el Ecuador, celebrándose un tratado de paz y amistad en 1841. En 1840 el gobierno ecuatoriano auxilió al de Nueva Granada contra los revolucionarios del Cauca. En 1843 se reunió nueva Convención y á la Constitución de 1835, algo reformada ya en 1838, sustituyó la de 1843. Esta reforma, la reelección de Flores por un período de ocho años y la capitación de 3 pesos y 4 reales decretada por la misma Convención, provocaron los movimientos revolucionarios de 1844, constituyéndose en Guayaquil un gobierno provisional. Libráronse encarnizados combates en la Elvira, junto á Babahoyo y el Tablón de Machángara, y aliados casi todos los pueblos contra Flores, éste tuvo que pedir capitulaciones, abandonar el Ecuador y salir para Europa. Congregóse una Convención en Cuenca que dió la cuarta Constitución y eligió presidente á D. Vicente Roca. El nuevo gobierno tuvo que sofocar varias conspiraciones promovidas por los partidarios de Flores. El Congreso de 1849 no pudo elegir presidente por haberse dividido en dos bandos: uno partidario de Noboa y otro del general Elizalde, y se confirió el poder Ejecutivo al vicepresidente D. Manuel Azcásubi. En 1850 Guayaquil se subleva y proclama jefe supremo á D. Diego Noboa, en tanto que Manabí y Azuay se declaraban á favor del general Elizalde. Ambos partidos, mediante un convenio, convocaron Convención en Quito, y en 1851 la Cámara eligió á Noboa, que era el candidato del partido clerical. Pero en el mismo año el general José María Urbina se apoderó del mando supremo, se reunió nueva Convención en Guayaquil y reformó la Constitución, decretó la abolición de la esclavitud, la de pena capital por delitos políticos, el establecimiento de escuelas primarias gratuitas y la expulsión de los Jesuitas. Fué electo presidente el general Urbina bajo cuyo gobierno las ideas liberales y la instrucción comenzaron á difundirse entre el pueblo. En 16 de octubre de 1856 terminó su período presidencial Urbina y le sustituyó el general Francisco Robles.

En 1858 las pretensiones del Perú sobre Guayaquil y las nuevas contribuciones necesarias para sostener la guerra contra esta República, provocaron una revolución, y Franco, comandante general en Guayaquil, se hizo proclamar jefe supremo, poniéndose enfrente del presidente Robles y del gobierno provisional que la revolución había organizado en Quito, formado por conservadores y presidido por don Gabriel García Moreno. Casi todos los pueblos se levantaron contra Franco, que se apoyaba en los peruanos, fué vencido en varios combates, perdió su última defensa y la plaza de Guayaquil. En esta campaña figuró el célebre Flores, que había vuelto del extranjero, y puesto al frente del ejército combatió contra Franco y recobró su antigua influencia. La Convención dió nueva Constitución y eligió presidente á García Moreno (1860). Volvió á imperar el partido clerical; la instrucción pública corrió á cargo de los Jesuitas, de los Hermanos de las Escuelas cristianas y de las Hermanas de los Sagrados Corazones; se celebró un concordato tan favorable á los intereses de la Iglesia como perjudicial á los derechos del Estado, con lo que los liberales y demócratas hallaron armas para promover insurrecciones y motines. Por otra parte, la guerra civil de Nueva Granada ocasionó la necesaria intervención del Ecuador por haber sido violado el territorio de esta República, y en Tulcán fueron derrotadas las tropas del Ecuador, sufriendo [illegible] apoyaba á los enemigos de García Moreno, con- [illegible] ron rechazar las fuerzas del gobierno mandadas por el anciano general Flores, que en aquellos días murió de enfermedad. La anarquía y la guerra civil desolaban el país, y Moreno se mos- [illegible] otro conservador, Jerónimo Carrión. En 1866 el Ecuador se alió con Chile, Perú y Bolivia contra España, y después del temerario y afortunado ataque de la escuadra española contra el Callao, se temió en el Ecuador que rompiera también el fuego sobre Guayaquil. El Congreso se indispuso con el presidente, que se vió obligado á renunciar su cargo, y en 1868 le sustituyó don Javier Espinosa. Continuó la agitación de los partidos, se previó una revolución general y el partido conservador se adelantó á hacerla el 16 de enero de 1869. Espinosa renunció, García Moreno fué elegido jefe supremo, y la Convención reunida en Quito lo eligió presidente y dió una Constitución excesivamente conservadora. García Moreno perseveró en su política ultramontana y hubo nuevas protestas y rebeliones que el presidente ahogó en sangre. En mayo de 1875 fué reelegido, pero el 6 de agosto pereció asesinado. En nuevas elecciones resultó electo el candidato liberal don Antonio Borrero; sus reformas no satisficieron á la opinión, y el general don Ignacio Veintemilla se sublevó en Guayaquil el 8 de septiembre de 1876 y venció á las tropas del gobierno en Galte y la Loma de los Molinos. El triunfo de Veintemilla representaba la reacción contra el partido clerical; los liberales extremaron sus odios contra los conservadores, apresando á muchos de éstos y matando á algunos. Imperó el mayor desorden durante el año 1877, hasta que Veintemilla convocó una Convención que se reunió en Ambato á principios de 1878 y dió nueva Constitución, eligiendo á aquél presidente de la República con facultades extraordinarias. Bajo el nuevo gobierno aumentaron las rentas del Estado y se procuró secularizar la enseñanza. En 2 de marzo de 1882 Veintimilla se hizo proclamar jefe supremo, esto es, dictador. Entonces se unieron contra él conservadores y liberales, ardió la guerra civil hasta el verano de 1883, y vencido aquél, los tres gobiernos provisionales que se habían constituido en Quito, en Esmeraldas y en Guayaquil, se pusieron de acuerdo y convocaron una Convención que se reunió en Quito en octubre, expidió la Constitución vigente y eligió presidente á don José María Plácido Caamaño. La Convención Nacional confirmó sus poderes en 17 de febrero de 1884. Durante tres años hubo tranquilidad; pero á principios de 1887 se renovó la guerra civil, que pudo dominar el presidente por poco tiempo, pues también se pronunció parte de la guarnición de Ambato, proclamando á Larrea jefe del Estado. Tropas á las órdenes del coronel Veteri ocuparon la plaza, y muchos de los jefes insurrectos quedaron prisioneros. Los llamados *montoneros*, que mandaba Ruiz Sandoval, fueron completamente batidos en Colonche por una pequeña columna que dirigía Bolívar; otro revolucionario, Otoya, fué también derrotado. El Congreso, que terminó sus tareas en agosto, sancionó varias reformas en la Constitución, necesarias para conservar el orden. En 1888 (30 junio) fué elegido presidente don Antonio Flores. El alto clero le ha suscitado algunas dificultades y han surgido violentas polémicas entre ultramontanos y radicales.

– ECUADOR: *Geog.* Caserío agregado al ayuntamiento de Santa Cruz del Sur, p. j. y prov. de Puerto Príncipe, Cuba.

ECUAMENTE: [illegible] equidad.

ECUANDUREO: *Geog.* Municip. del dist. de la Piedad, est. de Michoacán, Méjico; 7 700 habits. distribuídos en el pueblo de Ecuandureo, las haciendas de Quirinquícharo, Colecio y las Fuentes y 14 ranchos. ‖ Pueblo cabecera de la municip. de su nombre, dist. de la Piedad, estado de Michoacán, Méjico, sit. á siete leguas al N. de Zamora; 330 habits. Fué fundado en 1562.

ECUANIMIDAD (del lat. *aequanĭmĭtas*): f. Igualdad y constancia de ánimo.

> ... porque pueda con buena ECUANIMIDAD y paciencia, tolerar la tristeza que el corazón recibe.
>
> *Doctrinal de Caballeros.*

> Si quiero conferir de la ECUANIMIDAD, ocurre Licurgo, que se dejó morir de hambre.
>
> FR. PEDRO MANERO.

– ECUANIMIDAD: *Fil.* La ecuanimidad, presencia de ánimo ó valor moral, indica la línea media que ha de tomar el sujeto sensible, ante la diversidad de emociones que más ó menos fuertemente le impresionan. La ecuanimidad es la *recta regendi animi*; es lo que algunos denominan santidad y beatitud de la vida afectiva. *Nihil mirari* preceptuaba la sabiduría antigua para conseguir la felicidad. Como el sentimiento no es pasivo, sino *reactivo* sobre las impresiones y afecciones recibidas (pues no es lo mismo la receptividad que la pasividad), debe determinarse en la justa ponderación y equilibrio de ambos elementos (la receptividad y la reacción), para lo cual se necesita que intervenga la razón en la vida afectiva y produzca la ecuanimidad. Así, es la ecuanimidad la parte que toma la razón en la vida emocional ó afectiva. Ya lo decía Séneca: *Si vis tibi omnia subjicere, te subjice rationi.* Si quieres dominarlo todo, déjate dominar por la razón. La doctrina de la ecuanimidad ha llegado en los cínicos, después en los estoicos, y por último en ios ascetas, de exceso en exceso de abstracción, á negar la vida afectiva, llegando á la indiferencia y á pretender que la razón supla toda la virtud y energía de las emociones. La legitimidad que tiene tal pretensión, la parte de verdad que encierra, se halla en la consideración, que nunca debe ser preterida, de que la emoción momentánea debe ser concertada con las anteriores, y aun ordenada en previsión de las que nos puedan afectar. Para establecer orden en nuestros afectos y no oscilar ciega é imprevisoramente como péndulo movido al acaso entre el paroxismo de la pasión y la indiferencia de todo afecto, es preciso el concierto de aquello que ahora y en todo momento nos impresiona con lo que ya nos ha impresionado, y aun con lo que prevemos que pueda en lo sucesivo impresionarnos. Debemos aplicar por tanto el precepto de Espinosa: *Vivere sub specie æternitatis.* Pero de tan sana prescripción á la abstracta, formulada en general por el estoicismo, *Sustine et abstine*, media gran distancia. Las abstracciones de que proceden los cínicos, estoicos y ascetas tienen su génesis en el error de considerar toda afección (sin atender á su cualidad) como mala. Para ellos toda afección es *perturbatio animi*. Partiendo de este supuesto, hay necesidad de recomendar que se evite cuidadosamente la perturbación del ánimo, ó que se huya en general de toda afección, lo cual equivale á negar la vida del sentimiento. Esta doctrina, engendrada por una posición sujetiva é insostenible, abstracta y no real, ha de verse constantemente contradicha en la práctica, y en los cínicos y estoicos implica un orgullo desmedido, mientras que en los humildes ascetas supone una sensibilidad refutada y combatida por impura, ante la esperanza de una sensibilidad más exquisita y más perfecta. Proceden nuestros sufrimientos, dicen los estoicos, del desacuerdo entre nuestros deseos y las leyes del mundo, y de ahí la necesidad de cambiar uno de los términos para ponerle en armonía con el otro. Como las leyes del mundo exceden de nuestro dominio y sólo la voluntad es nuestra, con ella debemos negar todo lo que perturba nuestro ánimo (toda afección). Esta tranquilidad é indeferencia, ideal inasequible, pues aunque sea nuestra la voluntad, sujeta se halla á reglas; esta negación á todo afecto, es una abstracción que no llega jamás á la ecuanimidad.

ECUANTE (del lat. *aequans, aequāntis*): adj. ant. IGUAL, de la misma naturaleza, cantidad ó calidad que otra cosa.

> Que lo demuestra los días ECUANTES
> Del equinoccio con grande calor.
>
> JUAN DE PADILLA.

ECUATOR: m. *Astron.* ECUADOR.

ECUATORIAL (de *ecuator*): adj. *Astron.* Perteneciente ó relativo al Ecuador.

– ECUATORIAL: f. *Astron.* Máquina ó instrumento compuesto de un eje y dos círculos perfectamente graduados, y de un gran anteojo movible; la cual puede con la mayor facilidad y precisión describir cualquier paralelo de la esfera celeste. Sirve para determinar la ascensión y declinación de un astro, y la diferencia con que respectivamente ascienden y declinan dos astros muy próximos uno á otro.

ECUATORIANO, NA (de *ecuator*): adj. Natural del Ecuador. U. t. c. s.

– ECUATORIANO: Perteneciente á esta República de América.

ECUEILLÉ: *Geog.* Cantón del dist. de Chateauroux, dep. del Indre, Francia; 10 municipios y 8000 habits.

ECUESTRE (del lat. *ĕquĕstris*; de *ĕques*, caballero): adj. Perteneciente ó relativo al caballero, ó al orden y ejercicio de la caballería.

> ... permanecieron en el orden ECUESTRE, que era media entre los patricios y los plebeyos.
>
> PEDRO MEJÍA.

> ... su padre fué del orden ECUESTRE y de la real sangre de los volscos.
>
> MARIANA.

– ECUESTRE: Perteneciente ó relativo al caballo.

> – Buena ha estado la ocurrencia
> Del certamen borrical.
> – ¿Certamen? Sí, en la pradera
> Ha habido juegos ECUESTRES.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ...; (la primera diligencia del alcalde de barrio era) tomar respecto á los mancebos y oficiales una actitud de estatua ECUESTRE; etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

> La noche que siguió á mi hazaña ECUESTRE, Pepita me recibió entusiasmada, etc.
>
> VALERA.

ECÚLEO (del lat. *equŭlĕus*): m. ant. POTRO, cierta máquina de madera, sobre la cual sentaban y atormentaban á los delincuentes que estaban negativos, para hacerles que confesasen ó declarasen la verdad de lo que se les preguntaba.

> Era cosa muy ordinaria el tormento del ECÚLEO, el cual era un instrumento de madera á manera de caballete con sus ruedas á los cabos, para estirar y desconyuntar al mártir.
>
> RIVADENEIRA.

> Ponerse á catequizar á uno destos y á confesarle, es lo mismo que ponerse en un potro, ó en un ECÚLEO.
>
> OVALLE.

ECUMÉNICO, CA (del gr. οἰκουμενικός; de οἰκουμένη, la tierra habitada): adj. Aplícase á los concilios cuando son generales.

> ... que por orden del papa Celestino y del emperador Teodosio se convocase concilio general y ECUMÉNICO en la ciudad de Efeso.
>
> RIVADENEIRA.

– ECUMÉNICO: *Hist. ecles.* No solamente tiene esta palabra la significación de universal cuando se aplica como calificativo de los concilios, sino que también implica una dignidad y título eclesiástico.

Cuando el emperador Constantino hubo trasladado la corte imperial á Bizancio, dándole el nuevo nombre de *Constantinopla*, declaró que esta ciudad gozaría de todos los honores, derechos y privilegios que se concedieron en otro tiempo á la antigua capital del Imperio. Por consiguiente, los obispos de Constantinopla se figuraron que debían tener en todo el Oriente la misma jurisdicción que los Pontífices romanos ejercían sobre el Occidente. El año 381, el primer concilio celebrado en esta ciudad, segundo general, declaró en el tercer canon que el obispo de Constantinopla tendría las prerrogativas de honor después del Pontífice romano, por ser una Roma. De este modo se halló el obispo de Constantinopla superior á los Patriarcas de Alejandría y Antioquía, que reclamaron en vano igualmente que los Papas, contra esta variación de disciplina.

En el concilio de Calcedonia, año de 451, los sacerdotes y diáconos de la Iglesia de Alejandría presentaron al Papa San León, que le presidía por sus legados, una petición concebida en estos términos: *Al Santísimo y Beatísimo Patriarca ecuménico de la gran Roma, León.* De aquí tomaron los obispos de Constantinopla ocasión de titularse también *Patriarcas ecuménicos*, con el pretexto de que se dió este título á San León, aunque este santo Papa nunca lo había usado. El año de 518 Juan III, obispo de Constantinopla, y el de 536 Epifanio, tomaron también este título; pero Juan VI, por sobrenombre el *Ayunador*, lo tomó aún con más pompa en un concilio de todo el Oriente convocado el año 587, sin conocimiento del Papa Pelagio II. Este Pontífice y sucesor de San Gregorio Magno condenó todos estos pasos, aunque en vano; los sucesores de Juan el *Ayunador* conservaron siempre este título, á pesar de todo, y se vió también que uno lo tomó hasta en el concilio de Basilea el año 1431.

Esta cualidad no sólo debe su origen al orgullo y ambición de los personajes que se acaba de nombrar, sino que también es equívoca. En efecto, por *Patriarca ecuménico* se puede considerar á aquel cuya jurisdicción se extiende universalmente á toda la Iglesia, ó al que se mira él solo como obispo soberano, que no considera á los demás sino como sus vicarios y sustitutos, ó en fin, aquel cuya autoridad se extiende á una gran parte del mundo, tomando la palabra griega οἰκουμενη, no por el mundo entero, sino por una vasta extensión de país, como lo hizo San Lucas, II, 1. El primero de estos tres sentidos, que es el más natural, fué el que adoptó el concilio de Calcedonia, cuando quiso que se diese á San León este título. Los Patriarcas de Constantinopla sin duda le tomaban en el tercer sentido para apropiarse la jurisdicción sobre todo el Oriente, lo mismo que el primer doctor de la Iglesia se llamó también doctor ecuménico, pero lo tomaron mal si por esto pretendían excluir á los Papas de toda la jurisdicción sobre las Iglesias orientales, como lo hicieron después. El segundo sentido es evidentemente absurdo; sin embargo, parece que fué el que atribuyó San Gregorio Magno á los Patriarcas de Constantinopla, porque dice que el título de *Patriarca ecuménico* es una blasfemia contra el Evangelio y contra los concilios; que el que lo toma pretende ser el único obispo, y priva á todos los demás de una dignidad que les corresponde por institución divina.

En el día todos los Patriarcas griegos toman el título de *ecuménicos*, como igualmente los Patriarcas jacobitas, nestorianos y armenios toman el de *católicos*, que es lo mismo que el de universales; pero esta universalidad sólo comprende la extensión de su secta (Ducange, *Glossar.* Latin).

Los protestantes, que refieren con complacencia esta pretensión de los Patriarcas de Constantinopla, porque mortifica á los Papas, se ven precisados á confesar lo funesto de sus consecuencias. Esto es lo que produjo entre estos Patriarcas de Constantinopla y los de Alejandría el odio y envidia que resultaron en el siglo V, después del concilio de Calcedonia, por el cisma de Dióscoro y los eutiquianos, y lo que dió margen al cisma entre los griegos y latinos, principiado por Focio en el siglo IX y consumado por Miguel Cerulario en el siglo XI. Desde aquel momento, privados del auxilio de los latinos, no pudieron defenderse contra los turcos que los oprimían (Mosheim, *Hist. ecles. del siglo V*, segunda parte, cap. I, pár. 1; siglo IX, segunda parte, c. m., pár. 26, etc.).

Empero los griegos, á pesar de su animosidad contra la Iglesia romana, conocieron como ella la necesidad de una cabeza, y atribuyeron al Patriarca de Constantinopla una autoridad más absoluta sobre las Iglesias orientales que la que ejercían antes los Papas; de este modo condenaron y condenan aún en el día con su conducta la anarquía de los protestantes.

ECUO, CUA (del lat. *aequus*): adj. ant. Recto, justo.

> ... lo cual parece harto ECUO y justo, y por [illegible]
> [illegible]
>
> [illegible]

ECUO, CUA: adj. Dícese del individuo de un antiguo pueblo del Lacio. U. m. c. s. y en pl.

– ECUO: Perteneciente á este pueblo.

órganos genitales forman bandas salientes en los canales radiales; forman colonias semejantes por

ECUULA (del lat. *equus*, caballo): f. *Zool.* Género de peces teleósteos acantópteros propia-

súbitamente el hocico, que es muy protráctil. Se distinguen además por tener la frente plana, cóncava entre los dos ojos; cuerpo oblongo y comprimido cubierto de escamas delgadas y lisas; bordes del dorso y del vientre festoneados á lo largo de las aletas; una sola dorsal con muchas espinas, la primera muy alta; línea lateral paralela al dorso, y aleta caudal ahorquillada.

vesículas muy próximas entre sí, que contienen

la descamación de la epidermis.

les diversas, en la cual pueden faltar las vesículas, y cuyos principales caracteres son la rubi-

Para Dechambre, la erupción eczematosa se

concretarse bajo la forma de costras; es enfermedad no contagiosa.

Casi todos los dermatólogos modernos hacen entrar en el cuadro del eczema afecciones consideradas antes como géneros distintos: el calor

teada) de la piel, las ulceraciones superficiales, la secreción seropurulenta que da lugar á la formación de costras, la descamación epidérmica... son los síntomas que caracterizan al eczema;

únicamente constituída por vesículas: puede también consistir (y esto tiene interés práctico) en la presencia de pústulas, de pápulas, de fisuras, de escamas, etc., ó en una mezcla ó sucesión

He aquí una clasificación (fundada en esa variedad de lesiones) de las diversas formas que puede presentar el eczema (Hardy, Hebra): 1.º *Eczema rojo*, variedad caracterizada sobre

erupción, que la asemeja, lo mismo que los fenómenos graves que la acompañan, á las fie-

variedad frecuente, pero no constante, como en otro tiempo se creía. 3.º *Eczema hendido*, caracterizado por fisuras de la epidermis, superficiales y secas, profundas, y que segregan un líquido seroso. 4.º *Eczema pustuloso*, en el cual las vesí-

como un género especial de dermatosis, con el

de liquen, sino una simple variedad de eczema.

liquen hipertrófico. V. LIQUEN.

El eczema se desarrolla en los individuos linfáticos, escrofulosos, reumáticos, etc. Puede na-

jos irritantes, fricciones diversas, sobre todo

ciática, en el momento del parto ó de la lactancia,

del destete, etc.

la piel, de placas rojas, salpicadas de puntos más oscuros, pruriginosas, y en cuya superficie se desarrollan, ora vesículas muy finas y numerosas, que en ocasiones se reunen para formar flictenas, ora pequeñas pápulas, ora, en fin, ver-

diversas partes del cuerpo se notan nuevos brotes de la enfermedad, aparecen, al nivel de las placas primitivas, excoriaciones con exudación de una serosidad purulenta. El líquido que fluye tiene consistencia gomosa, casi siempre de color cetrino, á menudo coloreado por pus, sangre ó laminillas epidérmi-

concreta bajo la forma

nos gruesas, que caen y se reproducen fácilmente.

Cuando caen definitivamente y la enfermedad camina á la curación, la piel subyacente aparece, bien roja, bien como resquebrajada, descamándose bajo la forma de placas, y más tarde de polvillo harinoso, hasta recobrar la coloración

Ya queda dicho que el eczema puede producir fiebre. Determina una sensación de quema-

insoportable. Casi siempre va acompañado de

síntomas nerviosos.

Puede ocupar todas

pero principalmente la cabeza, las orejas, el dor-

pies, las axilas, las mamas, las partes genitales, etc.; algunas veces invade también las membranas mucosas. Las diarreas, las bronquitis, y otras afecciones suelen alternar en muchos individuos eczematosos con las manifestaciones cutáneas de la enfermedad.

rebeldía preocupa en muchos casos al paciente y al médico.

Para combatirle se han empleado las más diversas medicaciones. Al principio pueden ser útiles los emolientes (baños locales de almidón y de salvado, lociones con agua de malvavisco, etc.); también se han usado los polvos de almidón, de bismuto, de licopodio, etc. A estos medios locales convendrá asociar el uso de tisanas refrescantes, amargas ó acídulas (cebada, saponaria, lúpulo, achicoria y pensamiento silvestre, limonadas, etc.). Cuando hay secreción y ulceración de la piel, los purgantes repetidos pueden ejercer una acción favorable sobre el curso de la enfermedad; en tal concepto, son preferibles los purgantes salinos (aguas de Montmirail, de Chatelguyon, de Pullna, Kissin-

binat, etc.). Aun en este período inicial puede ser útil la medicación por el arsénico (arseniato de sosa, licor de Fowler, etc.). Más tarde con-

de patata, envolviendo con telas de goma las superficies segregantes. En el Hospital de San



grabados insertos en el texto de este artículo dan idea de los mismos.

Las pomadas y unguentos, tan recomendados en ocasiones, son más perjudiciales que útiles. Únicamente podrían aconsejarse como antisép-

cilitan la caída de las costras, sin que irriten éstas al enranciarse la manteca que entra en la composición de aquéllas.

En los eczemas rebeldes puede emplearse el método sustitutivo, pero con la condición de vigilar mucho sus efectos. Las lociones con disoluciones de sublimado calman casi siempre la comezón.

ventaja la medicación arsenical y la sulfurosa. Para evitar el retorno de la enfermedad se recurrirá á las aguas minerales (Aix-la-Chapelle, Bagnères de Luchón; en España, Ontaneda, Pa-

la Puda, Gaviria, Salinetas

lo demás, el tratamiento hidromineral del eczema presenta indicaciones muy va-

turaleza y gravedad de la afección.

siempre la enfermedad teniendo en cuenta la constitución del individuo y no sólo y exclusivamente la naturaleza de la afección.

Araquil, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 15 edifs.

ECHAC ó ICHAC: *Geog.* C. del dist. de Hazaribagh, prov. de Chota-Nagpur, Bengala, Indostán; 10 600 habits. Sit. 13 kms. al N. de Hazaribagh, cerca de las fuentes del Damuda (cuenca inferior del Ganges).

ECHACANTOS: m. fam. Hombre despreciable, y que nada supone en el mundo.

presente, se puede levantar un refugio como una casa.

ECHACORVEAR: n. fam. Hacer ó tener el ejercicio de echacuervos.

ECHACORVERÍA: f. fam. Acción propia de echacuervos.

– ECHACORVERÍA: fam. Ejercicio y profesión de alcahuete.

ECHACUERVOS: m. fam. ALCAHUETE.

– ECHACUERVOS: fam. Hombre embustero y despreciable.

largo.

vos (dijo don Quijote), ó algún caballero de

CERVANTES.

– ECHACUERVOS: fam. Predicador ó cuestor que iba por los lugares predicando la Cruzada.

– ECHACUERVOS: fam. En algunas partes, el que predica la Bula.

ECHADA: f. Accion, ó efecto, de echar.

> La ECHADA de una piedra.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– ECHADA: Espacio que ocupa el cuerpo de un hombre tendido en el suelo. U. en las apuestas á correr, en las cuales el más ligero suele dar al otro una ó dos ECHADAS de ventaja.

> La razón porque en nosotros lleva tanta ventaja la carne á la razon, es, porque ésta le da tantas ECHADAS á la carne, cuantos días y años está echado el uso de la razón, y en ese tiempo la carne camina apriesa con sus apetitos y pasiones.
>
> P. JERÓNIMO DE FLORENCIA.

> Con la muerte corrió una vez desnudo,
> Y dándole una ECHADA de ventaja,
> Cuando se quiso levantar no pudo.
>
> LOPE DE VEGA.

> –Digo,
> Que podéis dar cuatro ECHADAS
> De blancura al mismo armiño.
>
> ROJAS.

ECHADERO: m. Lugar ó sitio donde uno se echa para dormir ó descansar.

ECHADILLO, LLA: adj. fam. ECHADIZO, expósito. U. t. c. s.

ECHADIZO, ZA: adj. Enviado con arte y disimulo para rastrear y averiguar alguna cosa, ó para soltar al desgaire alguna especie. U. t. c. s.

> ...; cuál para dar picón, pasaba por el terrero con una mujer de la mano; y cuál hablaba con una criada ECHADIZA, que le daba un recado.
>
> QUEVEDO.

– ECHADIZO: Esparcido con disimulo y arte.

– ECHADIZO: Que se desecha por inútil.

– ECHADIZO: ant. Que se puede echar ó levantar.

– ECHADIZO: fam. EXPÓSITO. U. t. c. s.

ECHADO, DA: adj. ant. ECHADIZO, expósito. Usáb. t. c. s.

ECHADOR, RA: adj. Que echa ó arroja. Usase t. c. s.

> ¡Oh! Júpiter amable, hospedable, amigable, vestal, ECHADOR de los rayos.
>
> *El Comendador Griego.*

> ... nombre de *Fulminatrix* que se dió á aquella legion, y quiere decir ECHADORA de rayos, etc.
>
> MARIANA.

ECHADURA: f. Acción de echarse; pero no suele tener uso sino hablando de las gallinas cluecas cuando se les ponen los huevos para que los empollen.

> Es una ECHADURA venturosa, que no sale huevo güero.
>
> FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

– ECHADURA: AECHADURA. U. m. en pl.

– ECHADURA: ant. Tiro ó alcance del tiro de una cosa; como piedra, etc.

– ECHADURA DE POLLOS: Nidada de ellos.

ECHAGÜE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Oloriz, p. j. de Tafalla, prov. de Navarra; 40 edificios.

– ECHAGÜE: *Geog.* Ayunt. en la prov. Isabela de Luzón, Filipinas; 3705 habits. Sit. al S. de Anyadanán, á la izquierda del río de Cagayán.

– ECHAGÜE (RAFAEL): *Biog.* Teniente General español. N. en San Sebastián el 13 de febrero de 1813. M. en Madrid el 23 de noviembre de 1887. Hijo de D. Joaquín Vicente de Echagüe y de doña María Josefa Birmingham y Meager. Siguió la carrera militar y era capitán á los diez y ocho años de edad. Tomó parte en la primera guerra carlista, primero como ayudante de campo del general O'Donnell y después como coronel de un regimiento de infantería. En 1851 se unió á su antiguo jefe para reprimir por la fuerza las intrigas palaciegas y los movimientos reaccionarios. Cuando la insurrección de junio de 1854 su regimiento fué uno de los sublevados. En recompensa á los servicios que había prestado á la libertad fué Echagüe promovido á general por O'Donnell. Cuando la guerra de Africa Echagüe, al frente de la primera división, libró las primeras acciones al pie de las murallas de Ceuta. En los días 19, 20, 24 y 25 de noviembre de 1859 se dieron las memorables acciones que produjeron la gloriosa toma del Serrallo por el cuerpo de ejército que mandaba aquel ilustre general. Por los méritos contraídos en la guerra de Africa, y singularmente en las acciones citadas, el rey D. Amadeo de Saboya creó á Echagüe, por decreto de 27 de marzo de 1871, conde del Serrallo. Durante la última guerra civil prestó nuevos y grandes servicios como general en jefe de los ejércitos del Norte y del Centro, habiéndose distinguido sobremanera en la toma de las alturas de las Muñecas, y contribuído en primer término al levantamiento del sitio de Bilbao. Teniendo en cuenta estos servicios, el rey D. Alfonso XII elevó el título de conde del Serrallo á la grandeza de España por decreto de 12 de abril de 1876. El general Echagüe fué primer conde del Serrallo, grande de España, comandante general primer jefe del Real cuerpo de guardias alabarderos de S. M., gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre, senador vitalicio del reino, gran cruz de Carlos III, Isabel la Católica y San Hermenegildo, gran cruz de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, condecorado con la cruz de segunda y tercera clases de la Orden militar de San Fernando, gran oficial de la Legión de Honor de Francia, y comendador de la Orden de Cristo de Portugal.

ECHAGÜEN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Aramayona, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 12 edificios. ‖ Lugar en el ayunt. de Cigoitia, partido judicial de Vitoria, prov. de Alava; 41 edificios.

ECHAIDE (JUAN DE): *Biog.* Navegante español. N. en San Sebastián (Guipúzcoa) hacia 1577. M. hacia 1657. Fué, en opinión de algunos, el descubridor de Terranova. Martín Fernández de Navarrete, en la introducción que puso á su importante *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*, dijo que los vascongados suponían á Echaide descubridor de Terranova, pero no discutió ni refutó la afirmación que consignaba. En la información jurídica que se hizo en la ciudad de San Sebastián el año de 1697, y que sirve de base á la controversia moderna, se examinaron quince testigos, así guipuzcanos como franceses, y uno de ellos, Martín de Sapiain, nacido en San Sebastián, decía: «Que en el tiempo de su memoria, que la tiene de cuarenta y ocho años á esta parte, había visto que los naturales de esta provincia han ido á las islas y costas de Terranova á hacer pesca de bacalao en cualquier puerto, como son Traspaz, Santa María, Cunillas, Placencia, Petit Placencia, Petit Paradís, Martiris, Burriachumea, Burria Andia, San Lorenzo Chumea, San Lorenzo Andía, San Pierre, Fortuna, Miquele Portu, Chasco Portu, Señoría, Opot Portu, Tres Islas, Portuchoa y Echaide Portu. Que este último lo descubrió Juan de Echaide, natural y vecino que fué de esta ciudad, á quien conoció el testigo, que murió ahora cuarenta años, poco más ó menos, siendo al tiempo de cerca de ochenta años. Que en ninguno de los dichos puertos se les había puesto nunca embarazo ni impedimento por súbditos del rey de Francia ni de otro algún reino, y que, sin distinción ni prelación, tenía la preferencia en cualquiera el que primero lo ocupaba, según costumbre observada de tiempo inmemorial, sin que haya memoria de hombres en contrario, y así lo ha visto practicar hasta el presente año que lo han embarazado los franceses; y además de haberlo visto, oyó decir lo mismo al citado Juan de Echaide y á Martín de Echaide y á otros ancianos vecinos de la ciudad, con referencia á sus mayores, y dijo ser de edad de sesenta y dos años.» Por las fechas citadas puede verse que Juan de Echaide, supuesto descubridor de Terranova, dado que no tuviera más de veinte años cuando capitaneaba un bajel y alcanzaba el derecho de imponer su nombre á puerto que no lo tenía, lo bautizaba por los años de 1600, ó cuando más por los de 1598, en que nadie sostendrá que se descubrió la isla ni los bancos. Cierto es que hasta el día no ha logrado resolverse el problema del descubrimiento de Terranova, al punto de esclarecer la fecha del mismo y el hombre que vió por primera vez su continente, y la opinión que le adjudica esta gloria á Juan de Echaide resulta inadmisible, porque se conocen documentos según los cuales es evidente que los españoles conocían aquella tierra en el primer cuarto del siglo XVI.

ECHAILLÓN (L'): *Geog.* Aldea del cantón de Sassenaga, dist. de Grenoble, dep. del Isère, Francia; baños sulfurosos y canteras de mármol rosa. ‖Aldea del municip. de Saint-Jean-de-Maurienne, dep. de Saboya, Francia; sit. frente á frente de la unión del Arvant y el Arc, al pie de escarpada roca; aguas termales salinas y gaseosas.

ECHALAR: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y diócesis de Pamplona, prov. de Navarra; 1 422 habitantes. Sit. en la parte N.O. de la prov., cerca de Francia y á la derecha del Bidasoa. Es una de las cinco villas que se llaman de la Montaña. Terreno montañoso y quebrado; cereales, frutas y legumbres; cría de ganados, minería y fáb. de hierro y curtidos. Hay aduana terrestre de tercera clase. Los reyes de Navarra Carlos III y Juan II concedieron á esta villa grandes privilegios por hallarse en la frontera.

ECHALAZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Egüés, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 9 edifs.

ECHALECU: *Geog.* Lugar cap. del ayunt. de Imoz, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 55 edificios.

ECHAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de echar ó arrojar.

– ECHAMIENTO: ant. Acción de echar un niño á la puerta de una iglesia ó en la casa de expósitos.

ECHANDÍA Y JIMÉNEZ (PEDRO GREGORIO): *Biog.* Botánico español. N. en Pamplona el 4 de enero de 1746. M. el 18 de julio de 1817. Fué alcalde examinador del Colegio farmacéutico de Zaragoza, exvisitador del reino de Aragón, socio correspondiente de los Jardines Botánicos de Madrid y de Montpellier, y socio de mérito de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País y de la Económica de Sevilla. Desempeñó la cátedra, la botica y la presidencia ó mayordomía mayor del Colegio de Farmacéuticos, hasta que la enfermedad le postró en el lecho. Escribió las obras siguientes: *Oración inaugural*, que pronunció en la apertura de las cátedras de Botánica y Química de Zaragoza, establecidas por la referida Real Sociedad Aragonesa (Zaragoza, 1797, en 4.°); *Memoria* sobre el *maní de los americanos, cacahuete de los españoles y arachis hypogaea de Linneo*, que leyó en junta general de la misma Sociedad Aragonesa en 22 de agosto de 1800 (Zaragoza, 1800, en 4.°); *Noticias de plantas* y otros *papeles* de Botánica, y *Flora Cæsaraugustana y curso práctico de Linneo* (Madrid, 1801, un vol. en 4.°). De este botánico, á quien otros llaman *Echeandía*, dice Colmeiro lo siguiente: «Estudió Echeandía con predilección las plantas de las cercanías de la misma ciudad, dejando inédito un catálogo de ellas, dispuesto conforme al sistema de Linneo, con el título de *Flora cæsaraugustana*; también formó un buen herbario, que parece haber poseído un médico de Lerma. Como prueba de los ensayos hechos en aquel Jardín Botánico (el de Zaragoza) por Echeandía, puede citarse un trabajo suyo titulado *Del cultivo del cacahuete en Zaragoza*, publicado allí mismo en 1800 y extractado en el tomo IX del *Semanario de Agricultura*, impreso al siguiente año en Madrid.» Para perpetuar la memoria de este botánico se ha dado el nombre de *Echeandía* á un género de plantas.

ECHANO: *Geog.* Lugar con ayunt., en unión de Elexondo, p. j. de Guernica y Luno, provincia de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 745 habits. Sit. en la falda oriental de la sierra de Oliz, en terreno bañado por varios arroyos que van á desaguar en el río Ibaizabal. Cereales, frutas y hortalizas. ‖ Barrio en el ayunt. de Izurza; p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; cinco edifs.

– ECHANO ELEXONDO: *Geog.* Anteiglesia capital del ayunt. de Echano, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; nueve edifs.

ECHAPELLAS: m. El que en los lavaderos de lanas las toma del tablero para echarlas en el pozo.

ECHAR (del lat. *iactāre*, arrojar): r. Hacer que

[illegible]

... [illegible] espumarajos por la boca.

[illegible]

ECHAR: [illegible] apartarle con violencia por desprecio ó por castigo.

[illegible]

– ECHAR: Deponer á uno de su empleo ó dignidad, impidiéndole el ejercicio de ella.

[illegible]

– ECHAR: [illegible] raíces, hojas, flores y frutos.

[illegible]

ECHAR: [illegible] cuerpo.

ECHAR los dientes.

[illegible]

– ECHAR: [illegible] hembras para la generación.

– ECHAR: fam. Con las palabras *un bocado*, [illegible] cosa; tomar una refacción. U. t. c. r.

... y [illegible] un trago, etc.

[illegible]

– ECHAR: Poner, aplicar.

[illegible] declarados no se puedan ECHAR ni ECHEN en los pies ni tramas de ellos, ninguna lana de [illegible]

[illegible]

... con una puente que ECHARON (los pompeyanos) sobre el río Ebro le pasaron también cerca de un pueblo que entonces se llamaba Octogesa, etc.

[illegible]

... se enviará el manuscrito á la fábrica de prólogos, notas y comentarios, como ahora se envía un par de botas para que las ECHEN medias suelas y tapas.

ANTONIO FLORES.

– ECHAR: Tratándose de llaves, cerrojos, pestillos, etc., darles el movimiento necesario para cerrar.

... la puerta abren
[illegible]
Y porque ahora no hallen
A doña Ana y mi señora
Presumo que es importante
ECHAR este cerrojillo
[illegible]

ROJAS.

[illegible]

Diccionario de la Academia de 1729.

– ECHAR: Atribuir una acción á cierto fin.

... con los juicios y sospechas de su corazón, ECHANDO á mala parte lo que se podía ECHAR á buena.

[illegible]

Los cartagineses otrosí, no poco se maravillaron de ver recogerse los romanos; pero como lo ECHASEN á temor, no hicieron caso de [illegible]

MARIANA.

– ECHAR: Inclinar, reclinar ó recostar.

Cuando subieses á caballo no vayas ECHANDO el cuerpo sobre el arzón postrero, ni lleves las piernas tiesas y tiradas.

CERVANTES.

– ECHAR: Apostar, competir con uno.

Quien por esto pasare dos veces, puede ECHAR á diablos con cuantos lo son.

[illegible]

– ECHAR: Empezar á tener granjería ó comercio.

[illegible] cosa.

ECHAR á la lotería.

Diccionario de la Academia.

– ECHAR: Dar, entregar, repartir, en frases [illegible] *comer.*

Todos los platos van llenos,
Menos el de este valiente.
Pues si me tiene presente
Padre, ¿cómo me ECHA menos?

[illegible]

Don Eleuterio, ECHE usted un poco de alpiste á ese canario.

L. F. DE MORATÍN.

– ECHAR: Con las [illegible] y otras análogas, hacer ó formar.

Al tiempo que el hombre menos piensa que ha de morir, y más olvidado está deste paso, ECHANDO sus cuentas adelante... súbitamente viene la muerte.

FR. LUIS DE GRANADA.

ECHÓ el oso, al oir esto,
Sus cuentas allá, entre sí; etc.

IRIARTE.

– ECHAR: Publicar, prevenir, dar aviso de lo [illegible]

Al tiempo de ECHAR las fiestas en las iglesias, las ECHABA en esta manera.

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

ECHAR un bando.

Diccionario de la Academia.

– ECHAR: Tratándose de comedias ú otros espectáculos, representar ó ejecutar.

... á la primera comedia que ECHEN en el otro corral, zas, sin remisión, á silbidos se ha de hundir la casa.

L. F. DE MORATÍN.

–¿Oyes, y sabes
Si nos ECHAN algo bueno?
–Sí, amigo: ¡qué gran comedia!

RAMÓN DE LA CRUZ.

¿Cómo deja usted París?... ¿qué ópera nueva se ECHABA cuando usted vino?

LARRA.

– ECHAR: Junto con la preposición *por* y alguno [illegible] seguirla.

ECHAR por la Iglesia.

[illegible]

– ECHAR: Junto con la misma preposición, ir por una ú otra parte.

... con lo cual nos desmembramos todos: y [illegible]

QUEVEDO.

... [illegible] RON por el atajo, etc.

[illegible]

– ECHAR: Junto con algunos nombres, tiene la significación de los verbos que se forman de ellos ó la de otros equivalentes. ECHAR *maldi*[illegible] *refranes, relaciones, versos,* decirlos ó componerlos de repente.

... ECHAREMOS (dijeron los cabreros) suertes á quién ha de quedar á guardar las cabras de todos.

CERVANTES.

... aunque (la comedia) ha sido celebrada,
Todos te ECHAN maldiciones, etc.

[illegible]

[illegible] bre, uno á ECHAR pullas, otro á hacer burlas á los caminantes.

[illegible]

– ECHAR: Con los vocablos *bravata, juramento, terno,* etc., proferirlos.

Marte, don Quijote de las deidades, entró con sus armas y capacete, y la insignia de viñadero enristrada, ECHANDO chuzos.

QUEVEDO.

El ECHÓ cuatro porvidas,
[illegible]
Diciendo que era ya tarde, etc.

L. F. DE MORATÍN.

[illegible] *nes, carrillos, pantorrillas,* etc., engordar mucho.

... con lo cual iba ECHANDO carnes que daba gloria verle, etc.

FERNÁN CABALLERO.

– ECHAR: Junto con las voces *rayos, centellas, fuego* y otras semejantes, mostrar mucho enojo.

Dió un grito que pareció se le había arrancado el alma, y ECHANDO fuego por los ojos le dijo.

[illegible]

¡Oh! Aquí tenemos al novio
Que viene ECHANDO centellas.
Rabiando estoy por saber
En qué paró la refriega.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ECHAR: Junto con las voces *por mayor,* [illegible] gerar una cosa.

– ECHAR: Junto con las voces *abajo, en tierra* ó *por tierra, por el suelo,* etc., derribar, arruinar, asolar.

Las fuerzas y armas de los cartagineses... revolvieron sobre la Bética ó Andalucía, donde ECHARON por el suelo una población de los focenses, etc.

MARIANA.

– ECHAR: Junto con un [illegible] condenar á ella.

... pues si por enamorados ECHAN á galeras, días ha que pudiera yo estar bogando en ellas.

CERVANTES.

– ECHAR: Junto con el infinitivo de un verbo y la preposición *á*, unas veces significa dar principio á la acción de aquel verbo; como ECHAR *á reír;* ECHAR *á correr;* y otras, ser causa ó motivo de ella; como ECHAR *á volar;* ECHAR *á perder.*

... la cual sentida del dolor, ECHANDO *á* rodar la honestidad, dió el retorno á Sancho, etcétera.

CERVANTES.

... el faccioso ECHÓ *á* correr
Dejando en nuestro poder
Una mochila y dos yeguas.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

... Antoñona ECHÓ *á* correr, bajó la escalera de dos en dos escalones y se plantó en la calle.

VALERA.

– ECHAR: Hablando de caballos, coche, librea, vestido, etc., empezar á gastarlos ó usarlos.

Si me enojo, me tengo de ir á la corte, y ECHAR coche como todas.
CERVANTES.

¿Cuánto dinero tienes? – Y aun es poco;
¿Sabes tú lo que has hecho con ser loco?
Si dos meses te dura,
Coche puedes ECHAR con tu locura.
MORETO.

– ECHARSE: r. Arrojarse, precipitarse, dejarse ir con violencia de alto á bajo.

¡Gozólo el conde? Mejor.
– Matalde. – Al agua SE ECHÓ.
– Disparalde las pistolas.
TIRSO DE MOLINA.

– ECHARSE: Apoyarse con todo el cuerpo sobre una superficie horizontal.

... ví al hombre dar vueltas alrededor, como perro que SE quería ECHAR: etc.
QUEVEDO.

Todas (las cabras y las ovejas) estaban ECHADAS, sin pacer ni balar, etc.
VALERA.

– ECHARSE: Tenderse uno vestido, por un rato más ó menos largo.

... la estera de enea, sobre quien se había vuelto á ECHAR, ni la manta de angeo con que se cubría, fueron más de provecho.
CERVANTES.

– ECHARSE: Ponerse las aves sobre los huevos.

– ECHARSE: Tratándose del viento, calmarse, sosegarse.

– ECHARSE: Dedicarse, aplicarse uno á una cosa.

ÉCHESE á pensar el ingenio más agudo, y examine si se pudieran hallar cosas de menos consistencia y ser, que la honra, el dinero y el deleite.
P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

¿Y en espera de qué paga
Os ECHÁIS á redentor?
– Señor don Beltrán, Elvira
Ha de ser mi galardón.
HARTZENBUSCH.

– ECHAR AL CONTRARIO: fr. ECHAR un asno á una yegua, ó un caballo á una burra, para la cría del ganado mular.

– ECHAR Á PASEAR: fr. fam. ECHAR Á PASEO.

– ECHAR Á PERDER: fr. Deteriorar una cosa material; inutilizarla.

– ECHAR Á PERDER: Malograr un negocio por no manejarle bien.

– Ten cuidado
No nos oigan, y lo ECHEMOS
Todo *á perder*.
L. F. DE MORATÍN.

– ECHAR A VOLAR á una persona ó cosa: fr. fig. Darla, ó sacarla, al público.

... ECHÁNDOLE *á volar* atrevidamente en cosas, que tienen tanta sutileza, y grandeza.
FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– ECHAR DE MENOS á una persona ó cosa: fr. Advertir, reparar la falta de ella.

... los papás..., *la* ECHAN *de menos* (á la joven), la buscan, la ven enfrente, etc.
MESONERO ROMANOS.

– ECHAR DE MENOS á una persona ó cosa: Tener sentimiento y pena por la falta de ella.

– Señores... – ¡Hola, Isidoro!
Ya aquí *de menos te* ECHABAN.
– ¿A cuál debo de los dos
El favor? – Al tío. – ¡Ingrata!
HARTZENBUSCH.

– ECHAR DE VER: fr. Notar, reparar, advertir.

... iba (D. Quijote) tan puesto en que eran gigantes, que ni oía las voces de su escudero Sancho, ni ECHABA *de ver*, aunque estaba ya bien cerca, lo que eran, etc.
CERVANTES.

¡No ECHAS *de ver* que ésta es
Treta del juego, señora?
ROJAS.

– ECHAR FALSO: fr. Envidar sin juego.

– ECHARLA DE: loc. fam. Presumir de.

... también á mí me entra deseo
De ECHARLA *de* poeta, etc.
ESPRONCEDA.

– Hija, en amores
No hay amigo para amigo.
– Pues *de* camarada fiel
SE LA ECHA usted.

BRETÓN DE LOS HERREROS.
... á Madrid no se viene á economizar, si no *á* ECHARLA *de* rumboso, etc.
HARTZENBUSCH.

– ECHARLO, ó ECHARLO TODO, Á DOCE: fr. fig. y fam. Meter á bulla una cosa para que se confunda y no se hable más de ella.

El licenciado que vió la baraúnda, ECHÓLO *á doce*.
QUEVEDO.

Que usted no me conoce,
Y por menos que esto *lo* ECHO *á doce*.
JACINTO POLO DE MEDINA.

– ECHARLO TODO Á RODAR: fr. fig. y fam. Desbaratar un negocio.

– Sí señor, que quiero que venga, y que se desengañe la pobrecita de quién es usted. – *Lo* ECHO *todo á rodar*... Esto le sucede á quien se fía de la prudencia de una mujer.
L. F. DE MORATÍN.

– ECHARLO TODO Á RODAR: fig. y fam. Dejarse llevar de la cólera, faltando á todo miramiento ó consideración.

– ECHAR MENOS: fr. ECHAR DE MENOS.

..., quizá te habré menester (dijo Ricardo), si acaso el guardián de cautivos de mi amo me ha ECHADO *menos*, etc.
CERVANTES.

No ECHÉIS *menos* á Fernando,
Si me queréis por amigo.
RUIZ DE ALARCÓN.

... desabrida el alma
Las caricias de un hijo ECHABA *menos*.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ECHAR uno POR ALTO una cosa: fr. fig. Menospreciarla.

No les basta para abrir los ojos ver el consentimiento de las naciones, tan unánimes en los puntos, que ellos ECHAN *por alto*.
P. FR. JUAN MÁRQUEZ.

– ECHAR uno POR LARGO: fr. fam. Calcular una cosa, suponiendo todo lo más á que puede llegar.

– ECHARSE uno Á DORMIR: fr. fig. Descuidar de una cosa; no pensar en ella.

... porque el alma que ha pretendido ser esposa del mismo Dios, y tratádose ya con su majestad... no *se* ha de ECHAR *á dormir*.
SANTA TERESA.

... con este reconocimiento, no debe el hombre ECHARSE *á dormir*, y librarlo todo en Dios.
FR. LUIS DE GRANADA.

– ECHARSE Á PERDER: fr. Perder su buen sabor y hacerse nociva una vianda, una bebida, etcétera; como el vino cuando se tuerce, ó la carne cuando se corrompe.

– ECHARSE uno DE RECIO: fr. fig. y fam. Apretar, instar, ó precisar con empeño á otro para que haga ó deje de hacer una cosa.

– ECHAR TAN ALTO á uno: fr. fig. y fam. Despedirle con términos ásperos y desabridos.

– ECHAR TRAS uno: fr. Ir á su alcance.

– ÉCHESE, Y NO SE DERRAME: expr. fig. y fam. con que se reprende la falta de economía de una persona ó el gasto superfluo de una cosa.

ECHARD ó **ESCHARD** (CARLOS): *Biog.* Pintor francés. N. en Rouen ó en Caen en 1748. M. en París á principios de este siglo. Aprendió los principios de su arte en la Escuela de Pintura y de Dibujo dirigida, en Rouen, por J. B. Deschamps, yendo luego á pasar algunos años en Holanda, donde estudió las admirables obras maestras de los artistas holandeses. De regreso á su patria se dió Echard á conocer, exponiendo en el Louvre (1779) una *Vista de* [illegible] y otra del *Puerto de* [illegible]. En la Exposición de 1798 presentó una *Vista del Mont-Blanc* y otra de Holanda en las cercanías de Groningue. Echard, cuyo pincel era correcto y agradable en el colorido, grabó también varias aguas fuertes muy estimadas por los inteligentes. Estos grabados representan, la mayor parte, pastores y pescadores. Echard estuvo agregado á la Escuela de Pintura.

ECHARREN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Araquil, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 31 edifs.

– ECHARREN DE GUIRGUILLANO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Guirguillano, p. j. Estella, provincia de Navarra; 55 edifs.

ECHARRI: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y diócesis de Pamplona, prov. de Navarra; 220 habits. Sit. en el valle de Echauri, en terreno muy fértil bañado por el río Arga. Cereales, frutas y hortalizas; cría de ganados. ‖ Lugar en el ayunt. de Larraun, p. j. de Pamplona, provincia de Navarra; 28 edifs.

– ECHARRI ARANAZ: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregado el lugar de Lizarra-Bengoa, partido judicial y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 1375 habits. Sit. entre las sierras de Aralar y Andía, cerca de la prov. de Guipúzcoa y Alava, con estación en el f. c. de Zaragoza á Alsasua. Terreno bastante llano, bañado por el río Burunda. Cereales, vino, frutas y legumbres; cera y miel; cría de ganados. Echarri-Aranaz, Echeri ó Cherri-Aranaz, tomó su nombre de Echarri, lugar en que se fundó, y Aranaz ó Araynaz, pueblo antiguo cuyos habits. se trasladaron á Echarri. En 1378 su torre ó fortaleza fué tomada por los castellanos.

En 19 de mayo de 1834, cuando la primera guerra civil, fué tomada la villa de Echarri-Aranaz por los carlistas, mandados por el famoso Zumalacárregui, que en 15 de marzo comenzó el ataque; pero como la artillería de la villa, más numerosa, contestaba con resolución y velocidad á la de don Carlos, Zumalacárregui mandó á Joaquín Montenegro hacer una mina. No pudo terminar sus trabajos dicho jefe de artillería, porque los sitiados lo impidieron lanzando granadas de mano. Montenegro eligió en seguida otro sitio más resguardado y concluyó la mina. Diósele fuego, voló, y con una parte de la pared amurallada perecieron treinta de los defensores. Vacilaban ya éstos y sosteníanse merced á las exhortaciones de su caudillo, que les animaba también con el socorro que esperaba y que debía esperar. No llegaba aquél, y la paciencia del soldado se agotaba; y como por entonces no era la subordinación, á decir verdad, la prenda que más distinguía á una buena parte del ejército liberal, el día 19, cansados de esperar en vano el socorro deseado, dejó aislada la tropa á su caudillo y, abandonando el sitio por las brechas, se entregó á discreción. Al entregarse los que guarnecían á Echarri-Aranaz lo hicieron sin condición ninguna, y en dicho punto entró el caudillo de don Carlos libre de todo compromiso. Esto no obstante, á los oficiales no les quitó las espadas, los hizo entregar cuanto reclamaron como equipaje de su pertenencia y los puso en libertad, dándoles escolta hasta Pamplona. Al gobernador isabelino le hizo comer con él, le colmó de elogios, le dió también libertad, después de haberle entregado una muy lisonjera certificación, en la que manifestaba que había cumplido como entendido y valeroso con su deber. La tropa, al verse libre, pidió servir con aquel general á quien habían observado tan entendido como bizarro y humano. Por este medio ganó don Carlos los primeros soldados que eran verdaderamente artilleros. Tuvo el disgusto Zumalacárregui de ver herido en la cabeza á su querido y fiel discípulo Bruno Villarreal, y él mismo estuvo á punto de perecer. Una bala de cañón dirigida desde el fuerte entró en la casa en que durante la noche reposaba un poco Zumalacárregui. El proyectil pasó casi rozando con la cabeza del caudillo carlista y destrozó la pared, quedando aquél casi cubierto por los escombros.

ECHART (JOSÉ SANTOS): *Biog.* Militar venezolano. N. en La Guaira. Dióse á conocer en la primera mitad del presente siglo. Entró á servir á su patria como simple soldado en 1816; tomó parte en la lucha á favor de la independencia, luego hasta 1823 [illegible] Venezuela y [illegible]

Catalobo y cumbre de Puerto Cabello, y en tres

...En el Perú logró distinguirse en los movimientos militares dirigidos contra la ciu-

en el sitio y rendición del Callao desde febrero de 1825 hasta 23 de enero de 1826. Con Flores asistió en diciembre de 1827 á la toma de Guayaquil. También figuró en el ataque a la fragata

en la invasión de Guayaquil el 22 de noviembre de 1828, y peleó en las acciones de Sarajuro y Tarqui. Con Bolívar tuvo parte en la toma de Guayaquil, plaza ganada por los americanos el 21 de julio de 1829. Ganó la estrella de Libertadores de Venezuela, la medalla de Asaltadores de Puerto Cabello, del Callao y de Venga-

Carabobo.

riza, en la orilla N. del Arga, y los de Belascoain, Arraiza, Zabalza, Ubani y Otazu en la ribera opuesta, todos los que formaban antes un ayuntamiento que se reunía en Belascoain. Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Otazu, p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 580 habits. Sit. en el valle de su nombre. Cereales, patatas y legumbres; cría de ganados. En el pueblo titulado Ibero, á 2 kms. de distancia, hay baños minerales, con aguas alcalinas.

ECHAURREN HUIDOBRO (FRANCISCO): *Biog.* Político chileno. N. en la primera mitad del presente siglo. Heredero de una gran fortuna, consagró los primeros años de su vida á los viajes. Visitó las cinco partes del mundo y recogió en sus largas peregrinaciones muchas y prove-

activa en la política y administración de su país. Entró de lleno en la vida pública en 1865, año en que fundó *La República*, diario llamado á sostener la política liberal conservadora iniciada en Chile por la administración Pérez. Echaurren fué en varias ocasiones diputado al Congreso Nacional, é intervino en la administración de su país como intendente de Santiago y de Valparaíso y como Ministro de Guerra y Marina. En su carácter de mandatario de las dos provincias más ricas y populosas de Chile, llegó á conquistarse una verdadera celebridad. Santiago y Valparaíso deben á su iniciativa y desprendimiento

pleó muchas veces su fortuna en obras de verdadera utilidad pública. Como mandatario, Echaurren se distinguió por su generosidad y amor á las reformas materiales, en beneficio de las cuales desplegó un celo que no siempre mereció las simpatías de sus gobernados.

ECHAUZ (FR. JUAN JERÓNIMO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Zaragoza en 1646. M. en la misma ciudad en 28 de febrero de 1696. Fué recibido en el convento de San Lázaro, de la

septiembre de 1658, y profesó en 22 de enero de 1662. Tuvo grados de Maestro en Artes y Doctor en Teología por la Universidad de Huesca, en la que fué catedrático de Filosofía algunos años. Por sus conocimientos y piedad alcanzó los cargos de regente de estudios del Colegio de la Merced de Huesca, comendador de Calatayud y Zaragoza, definidor y elector general, y como predicador ganó gran fama en sus días. Publicó

Cristo (Zaragoza, 1667, en 4.°); *Nuevo mundo de la Gracia*, sermón del Espíritu Santo predicado en su pascua en La Seo de Zaragoza (1670, en

dijo en el convento de San Pedro de religiosos Agustinos de Pamplona (Zaragoza, 1680, en 4.°); *Panegírico Sacro á la prodigiosa imagen de la Virgen Santísima del Puy, patrona de Estella* (Zaragoza, 1680, en 4.°); *Oración fúnebre en las*

edificios.

en el ayunt. de Cuartango, p. j. de Vitoria, provincia de Alava; 20 edifs.

ayuntamiento de Barrundia, p. j. de Vitoria, provincia de Alava; 18 edifs.

tamiento de Cigoitia, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 36 edifs.

sus primeras armas combatiendo contra los carlistas en Cataluña y las provincias del Norte, y ascendió á general de brigada en 1847. Distinguido é inteligente oficial, colaboró en los trabajos militares publicados por el general D. Manuel de la Concha. Cuando el pronunciamiento de O'Donnell en 1854, hallábase el general Echavarría en San Sebastián, donde trató de contener la insurrección de un regimiento, corriendo graves peligros. Poco después fué nombrado Capitán General de Cuba, donde permaneció cinco años. De regreso en España solicitó en vano un mando en el ejército de Africa y fué agregado, en calidad de jefe de Estado Mayor, al que mandaba en España el general Concha. Fué nombrado en 1862 ayudante de campo del rey Francisco de Asís. Cuando estalló la revolución de 1868, Echavarría, que era Teniente General, fué destinado á mandar la segunda división del ejército de Andalucía y se dirigió contra el duque de la Torre que mandaba el ejército sublevado. Encargado por Novaliches de la vanguardia en Alco-

la derrota de las tropas reales. Siguió á la reina Isabel cuando pasó a Francia, no regresando á su país hasta la restauración de Alfonso XII. En 1875 se encargó del mando del segundo cuerpo del ejército del Norte que operaba contra los carlistas, y contribuyó poderosamente á concluir con la última insurrección carlista en febrero de 1876.

CENTE): *Biog.* Magistrado español, sobrino del obispo del mismo apellido. N. en Santiago de Cuba en 1766. M. en Puerto Príncipe en marzo de 1829. Hechos sus primeros estudios en Santiago de Cuba, pasó á la Universidad de Santo Domingo, para seguir la carrera eclesiástica, y en ella, en 4 de agosto de 1789, se graduó de Doctor en Cánones. Abandonó luego dicha carrera y volvió á Santiago de Cuba, donde casó, y se incorporó luego á la Audiencia de Puerto Príncipe. En 1805 se le nombró diputado con-

de 1810 fiscal de marina de la provincia, en la cual también fué consejero íntimo de los gobernadores Sebastián de Kindelan, Pedro Suárez de Urbina, Eusebio Escudero y Gabriel Torres,

síndico general del Ayuntamiento el camino central de la provincia y los muelles de Santiago. Fué también desde 1814 fiscal de la Real Hacienda, alcalde ordinario, fiscal de Guerra y Marina, y en febrero de 1822 oidor honorario de Puerto Príncipe, y después asesor general del distrito.

(SANTIAGO JOSÉ DE): *Biog.* Prelado español. N. en Santiago de Cuba en 1724. M. en 20 de enero de 1790. Hizo en su ciudad natal, al lado de sus padres, sus primeros estudios; ingresó después en el Colegio de San Basilio el Magno, y pasó luego á la Habana, donde cursó Filosofía, Derecho canónico y Teología, recibiéndose de Doctor en 12 de junio de 1750. Guiado por su vocación se ordenó de sacerdote, y ganó en rigorosa oposición la cátedra de Prima de Cánones. Fué después cura beneficiado de la parroquia mayor de San Cristóbal de la Habana. En 1760 obtuvo los cargos de provisor, vicario y juez general de testamentos y obras pías, siendo además propuesto para una canonjía. Durante la invasión inglesa, y por la expulsión de Morell á la Florida (V. MORELL), quedó la mitra de la isla de Cuba á cargo de Echavarría, hasta el regreso de

mo continuó administrándola en calidad de

tario, y el provisor fué nombrado obispo auxiliar de *Triconi in partibus infidelium*, siendo consagrado por el obispo de Santo Domingo, Fray Isidoro Rodríguez, en 20 de octubre. Falleció Morell en diciembre de 1768, y quedó Echavarría de obispo en propiedad, cargo del que tomó posesión en febrero de 1770, por medio del Doctor José Hernandez, á quien mandó su poder general para el efecto. En 1772 dió principio á su primera visita pastoral; en su tránsito reedificó varias iglesias, entre otras la de Guines, y verificó en 8 de julio su entrada pública en la Habana, donde se ocupó de mejoras en los templos, el Hospital de Paula, Seminario conciliar, iglesias de Jaruco, San Jerónimo de Peñalver y San Antonio de los Baños, etc. Vuelto á su silla (Santiago de Cuba), renovó las cátedras de Teología, Moral, y otras que estaban suspensas, estableció el nuevo método de resolver casos morales, la cátedra de enseñanza del Derecho canónico y la de Vísperas, y reformó al propio tiempo la de Prima y la de Escritura Sacra, obligando al lectoral á que la leyese, como era su obligación. En Cuba permaneció hasta el 18 de noviembre, en que continuó su visita, y regresó á la Habana por mar. Pezuela pinta á este prelado cubierto de seda y encajes, pero es cierto que «cedió todas las obvenciones que recibía de los pueblos interiores, para que los párrocos los repartiesen entre los indigentes de sus respectivas feligresías.» En el mes de mayo de 1788 salió para el obispado de Puebla de los Angeles (Méjico), en donde falleció.

Biog. Político y escritor español, hijo de Prudencio. N. en Santiago de Cuba en mayo de 1796. M. en la Habana el 29 de marzo de 1846. Sirvió los destinos de su padre, fué notable jurisperito, probo magistrado, orador elocuente, poeta, eminente catedrático, consumado latinista y uno de los alumnos más distinguidos del Real Seminario de San Carlos y la Universidad; se recibió de Bachiller en Leyes en 1815; de Licenciado en Derecho civil el 21 de noviembre de 1818, y de Doctor en 8 de diciembre. Aficionado desde entonces á la poesía clásica, escribió epigramas y sátiras. Su idilio *Silvia y Lisardo*, dice González del Valle, «huele á los arbustos de almendras y respira la brisa que refresca nuestra zona.» En el número de sus sátiras se cuenta una contra el estudio preferente del Derecho romano, dedicada al general Cajigal; la escribió á los veintitrés años de edad. Esta sátira, de sabor sumamente clásico, fué muy celebrada por Martínez de la Rosa, á quien envió Echavarría un ejemplar, con dedicatoria en verso, que aquél contestó también en verso. De regreso en la Habana fué Echavarría catedrático de Derecho Real, ingresó en la Real Sociedad Patriótica con carácter de socio de número, y prestó laudables servicios en la Casa de Maternidad. En 1819 se le encargó el bando de buen gobierno que se publicó en dicho año, bajo el mando de Juan Manuel Cajigal. El Doctor Echavarría, adicto al antiguo sistema, se opuso al régimen constitucional y aconsejó á dicho gobernador que no jurara la Constitución de 1820 hasta no recibir orden oficial al efecto. Se asegura que ayudó eficazmente, como comandante de un batallón de nacionales, á sostener el orden, continuamente alterado por los piñeristas, y de aquí puede colegirse que no escaparía de los ataques de aquella exaltada prensa. Consta igualmente que Echavarría colaboró en calidad de poeta en los

en otros literarios; en aquél insertó su *Silva* al obispo Espada y su *Epístola á Ramírez* (1820). En 1821 hizo oposición con Escobedo y Varela á la cátedra de Constitución, la que obtuvo el último. Echavarría ganó más tarde, por oposición, la de Derecho patrio; por la misma época donó al Erario la suma de 3 000 pesos, y empezando por entonces el ejercicio de su profesión, logró gran crédito y fué secretario de la junta de temporalidades (1826) y auditor honorario de Marina. En 22 de junio de 1826 pasó á la corte, donde alcanzó la cruz de Carlos III y los honores de auditor general de departamento, y también recibió (1828) los poderes del Ayuntamiento de la Habana para representarlo y gestionar sus intereses. En 1830 sirvió á la asesoría del juzgado de la

muerto su padre en Santiago de Cuba, y conferidos al hijo los empleos de aquel, pasó á dicha ciudad y desempeñó hasta 1834 la Asesoría, tenencia de gobierno y Auditoría de Guerra en dicha provincia. En 1835, bajo el gobierno de Tacón, fué nombrado individuo del Estamento de procuradores á Cortes por Santiago de Cuba, juntamente con Arango (Andrés), Montalvo (Juan), y Kindelan (Sebastián), nombrados por otras circunscripciones, y pasando á la península sostuvo con energía la necesidad de reformas para la isla, semejantes á las admitidas en la madre patria. En aquella Asamblea, el «Apolo de Cuba, el indiano que brilló á lo europeo», palabras de Martínez de la Rosa, dió muestras de ser tan buen diplomático como era inteligente abogado; en septiembre del mismo año fué nombrador oidor de la Audiencia de Barcelona, y al siguiente Auditor de Guerra del ejército del centro y de las capitanías generales de Aragón, Valencia y Murcia. Es lastimoso que no se hayan coleccionado las obras de este distinguido cubano.

– ECHAVARRÍA Y O'GABAN (BERNARDO): *Biog.* Político español, hermano de Prudencio. N. en Santiago de Cuba el 1812. Alumno del Seminario de la Habana pasó después á Sevilla, se recibió de abogado, y vuelto á la Habana desempeñó numerosos cargos honoríficos; fué síndico del Ayuntamiento, socio de la Económica y secretario de la Junta de Beneficencia. En 1847 fijó su residencia en Madrid, donde se le concedió una plaza en el Consejo de Instrucción Pública, la que desempeñó sin sueldo; fué en 1854 vocal de la Junta consultiva de Ultramar; en 1856 alcalde de uno de los distritos de Madrid, concejal en 1857, y á fines de 1858, por el mérito de sus servicios gratuitos, fué creado marqués de O'Gaban; en octubre de 1859 era senador del reino y fué además Consejero Real de Instrucción Pública, Ministro honorario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, gentilhombre de cámara, caballero de la Orden de Montesa, etc. Es notable su informe sobre abusos en la curia, que en 15 de junio de 1842 presentó á la primera autoridad de la isla de Cuba, y que suscitó el enojo de algunos magistrados, cuando se dió á luz en el folleto *Abusos judiciales en la Habana*; también merece ser leído un informe de 1841 sobre el proyecto de tratado de abolición con Inglaterra.

– ECHAVARRÍA Y PEÑALVER (MANUEL): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en la Habana el 24 de diciembre de 1774. M. en la misma ciudad el 2 de septiembre de 1845. Hizo sus primeros estudios en el Seminario, y en mayo de 1784 vino á la península é ingresó en el Colegio de Vergara. En junio de 1797 se recibió de Doctor en Teología en la Universidad de Bolonia, en la misma se ordenó de sacerdote, y allí cantó su primera misa, en sufragio del alma de sus padres (12 de octubre de 1797). Poco después pasó á Roma, y en la iglesia de San Pedro celebró misa el Domingo de Resurrección (18 de abril de 1802). En seguida se embarcó para la Habana, á la que llegó en 10 de junio del año siguiente (1803), llevando para el convento de Santa Clara, donde habían profesado dos hermanas suyas, los cuerpos de los mártires Celestino y Lúcida, cuyas reliquias aún guarda dicho monasterio. Se contó en el número de los que más servicios prestaron á la Casa de Beneficencia y á la Sociedad Económica, de que fué digno individuo, y más tarde socio de mérito. En 1820 publicó varios folletos defendiéndose de imputaciones que le dirigía el revoltoso Piñeres, que no dejaba reputación sin mancha. En 1825 vióse comisionado por el obispo de Guamanga, á la sazón suplente de Espada, para visitar las escuelas de los conventos de esta ciudad. En 1838 obtuvo el nombramiento de prelado doméstico de Gregorio XVI «con derecho á usar el vestido morado con mantaletas;» fué también consultor teólogo y examinador sinodal de la diócesis de Cuba, vicerrector de la Universidad pontificia, y también cultivó la literatura didáctica; escribió una Memoria sobre los medios de extirpar la mendicidad; en 1808 tradujo del italiano, en forma de meditaciones, la obra *Noches de Santa María Magdalena.*

ECHAZO: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Ceberio, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 10 edifs.

ECHAZON: f. Accion, ó efecto, de echar al mar las cargas y otras cosas que hacen peso en la nave, cuando es necesario aligerarla, para que no perezca por la tempestad.

– ECHAZÓN: Acción de arrojar una cosa, aunque no sea en el mar, por dicha causa.

ECHEANDÍA (de *Echeandía*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Liliáceas, tribu de las antericeas, caracterizado por tener periantio marcescente con seis divisiones extendidas, con anteras conniventes y filamentos tres veces más cortos que el periantio. El ovario tiene tres celdas multiovuladas y el fruto es capsular. Se han descrito cuatro especies, que algunos botánicos reducen á una sola; son hierbas de hojas graminiformes que crecen en los Andes, especialmente en Méjico.

– ECHEANDÍA (PEDRO GREGORIO): *Biog.* Véase ECHANDÍA.

ECHECRATE: *Biog.* General tesalónico. Encargado por Ptolemeo Philopator del mando de las fuerzas griegas y de la caballería mercenaria, se distinguió notablemente en la batalla de Raphia, 217 años a. de J. C.

ECHEGARAY (JOSÉ DE): *Biog.* Marino y escritor español. Vivió en el siglo XVIII. No hay datos de su vida. Sólo se sabe que fué teniente de navío, primer constructor de marina en el departamento de Cádiz, y director principal interino del cuerpo de constructores. Escribió un *Diccionario de Arquitectura naval*, muy elogiado por Navarrete en la *Biblioteca Marítima* y en el *Diccionario Marítimo español* (1831). En la Biblioteca central de Marina, en Madrid, existe gran número de obras manuscritas de este autor.

– ECHEGARAY Y EIZAGUIRRE (JOSÉ): *Biog.* Poeta, matemático, economista y político español contemporáneo. N. en Madrid en marzo de 1833 y en la calle entonces llamada del Niño. Su padre era zaragozano y su madre guipuzcoana, de Azpeitia. Echegaray, muy niño todavía, fué llevado á Murcia, donde cursó las primeras letras y la Filosofía. Pasó luego á Madrid á estudiar Matemáticas. Apenas había cumplido la edad reglamentaria que marcaban los programas vigentes para el ingreso en las escuelas especiales costeadas por el gobierno, se presentó á examen en la de ingenieros civiles, y los brillantes ejercicios que hizo fueron aprobados con la honrosa calificación del número uno. Echegaray conservó esta nota durante toda la carrera. Su aplicación llegó á ser tan grande, que su salud se resintió de tal manera que por espacio de algunos meses hizo temer por su juicio. Toda la enfermedad de que se vió acometido consistía en no querer comer; y si á fuerza de ruegos por parte de su familia consentía en tomar algunos alimentos, había de ser de noche, por lo que sus padres se vieron algunas veces en la precisión de hacerle creer que había anochecido para que se alimentara algo. La enfermedad desapareció por completo cuando menos lo esperaban su familia y los facultativos que le asistían. Un plato de lentejas curó radicalmente la monomanía del enfermo: vió que lo comía uno de los criados de su casa y se le antojó; apresuróse entonces su familia á satisfacer gusto tan sencillo, y el monomaníaco quedó curado. Acabó la carrera tras cinco años de extraordinaria aplicación. Primero en el escalafón de ingenieros, después de haber actuado como jefe en Almería y Granada, entró de profesor en la misma escuela donde tanto se distinguiera como discípulo. En ella desempeñó durante catorce ó dieciséis años (de 1850 y tantos á 1868) varias cátedras de Cálculo diferencial, de Mecánica, de Estereotomía y de otras asignaturas de la propia carrera. Intentó establecer al propio tiempo una Academia particular en su casa, la que le hubiera procurado pingües productos, mas hubo de renunciar á ello visto que la enseñanza oficial y la privada habíanse declarado incompatibles. Entonces, como no bastara el cauce por donde discurría á la caudalosa corriente de su inteligencia, lo rebasó en busca de extensión más dilatada. Las ciencias sociales le atrajeron, como ya le habían cautivado las exactas, y dedicóse á la Economía política, afiliándose á la escuela librecambista. El verdadero fundador del librecambio en España, durante el presente siglo, ha sido don Luis María Pastor, quien hacia 1856 fundó la Sociedad Libre de Economía Política, á la que pertenecieron desde el primer día Figuerola, Colmeiro, Gabriel Rodríguez, Moret y Echegaray. Los dos últimos asistieron en representación del gobierno al Congreso de economistas celebrado en Bruselas, en donde recogieron gran número de datos y noticias de no pequeña importancia para los fines de la Sociedad Librecambista Española. A fuerza de laboriosidad y de constancia, los partidarios del librecambio llegaron á establecer en 25 de abril de 1859 la Asociación para la Reforma de los Aranceles. Desde aquel día Echegaray propagó con entusiasmo sus doctrinas, ya en la tribuna del Ateneo Científico y Literario de Madrid, ya en las columnas de los periódicos políticos y mercantiles. Echegaray, por lo tanto, preparó el triunfo de la Revolución de Septiembre desde las elevadas y serenas regiones de la Ciencia. Los individuos de la Asociación abrieron una campaña para la propaganda de sus doctrinas económicas y fundaron un periódico (1859) titulado *La Revista*, en el que aparecieron luminosos artículos, algunos de los cuales fueron escritos por Echegaray. Los librecambistas celebraban sus reuniones en el edificio de la Bolsa, en la calle del Barquillo, edificio que ha desaparecido, y á donde acudían casi todos los hombres de estudio, sin distinción de colores ni de categorías. *La Revista* publicaba las notabilísimas discusiones mantenidas en la Bolsa, y en las que nunca intervinieron los proteccionistas, no obstante haberles invitado y provocado muchas veces para que lo hiciesen. Uno de los más infatigables defensores de la Asociación para la Reforma de los Aranceles era Echegaray que, en unión de Moret y de Rodríguez, representaba el elemento joven más ilustrado de la Socidad Libre de Economía política en España. Pocas veces dejaba de tomar parte en las reuniones de la Bolsa: su palabra fácil y galana, á la par que su vasta instrucción, le conquistaron una envidiable reputación entre los hombres de ciencia, así nacionales como extranjeros. Gran número de Sociedades, Ateneos y Academias le remitieron el título ó los diplomas de socio, y en periódicos de gran importancia y circulación de Alemania é Inglaterra llegaron á publicarse juicios críticos, en extremo favorables, acerca de Echegaray, considerado como hombre de ciencia. Al discutirse los presupuestos en las Cortes Constituyentes de 1869, Echegaray, que era diputado, hizo una brillante explicación de sus ideas en materia de Hacienda, combatiendo el proteccionismo de don Francisco Pí y Margall. Echegaray abogó con elocuencia por el librecambio; aunque transigiendo con las circunstancias por que entonces atravesaban algunas provincias, propuso medios conciliatorios para llegar desde la prohibición hasta su sistema económico. A este fin, en unión de otros varios, formuló un voto particular al dictamen del gobierno sobre el presupuesto de ingresos. En apoyo de este voto particular pronunció un elocuente discurso, que fué escuchado con profunda atención por la Cámara, así por la belleza de la forma como por lo levantado de los conceptos. Los firmantes del voto particular pretendían pasar en un cierto número de años del proteccionismo al librecambio para no resentir de una manera súbita y brusca los intereses creados en algunas provincias á la sombra de la protección que venía dispensándolas el gobierno. Echegaray, por consiguiente, no creía que debía usarse con la Hacienda otro tratamiento que el que aconsejaba la libertad unida en amigable consorcio con la prudencia. Una serie de reformas que tendiesen á la completa supresión de los aranceles, era el único plan rentístico á que debían sujetarse todas las cuestiones de la Hacienda Pública. Echegaray, cuando ha sido Ministro de Hacienda, ha procurado restablecer en lo posible el crédito y fomentar la producción, base de toda riqueza. También ha sido objeto de sus cuidados el exacto cumplimiento de las obligaciones y compromisos del Tesoro. Según Echegaray, en cuestiones de Hacienda y en las circunstancias por que atraviesa la de España, no se debe emplear más que uno de estos dos sistemas: el del terror ó el de la prudencia. Este último tiene sobre aquél, y sobre todos los demás, la ventaja de producir reacciones muy favorables para el crédito, que es, entre todos los valores, el que necesita de mayores cuidados. Echegaray, mientras ha permanecido al frente del Ministerio de Hacienda, y sólo por su marcha prudente y [illegible] los negocios, ha adquirido reputación de buen [illegible]

[illegible]

ría de los partidos. Constituyóse el primer Mi- [illegible] de Hacienda, á nombre de Ruiz Zorrilla, ofre- [illegible] puesto de Director general de Obras Públicas. Una de las cosas que más contribuyeron á la [illegible] haber sabido rodearse de hombres que, como Echegaray, dieron prestigio y fuerza á la idea revolucionaria triunfante en Alcolea. Convocado [illegible] elegido diputado, en segundas elecciones, por Oviedo y por Murcia. Al tomar asiento en la Cámara popular gozaba ya de justa fama como orador brillante y apasionado: su rica fantasía y su fecunda palabra habían arrebatado muchas veces en los Ateneos y en las Academias. El país y sus representantes esperaban impacientes el momento de oirle en las Cortes. No se hizo esperar esto mucho tiempo. Ocupábanse las Cortes en la discusión del proyecto constitucional, y habían terciado ya en los debates orado- [illegible] fendiendo la libertad religiosa. Echegaray fué elevado al Ministerio á los pocos días, merced á su elocuente discurso del día 6, bajo cuya impresión se hallaban todos los hombres políticos cuando se verificó la crisis que dió por resultado la modificación del Ministerio que presidía el [illegible] había desempeñado la Dirección general de [illegible] en que fué nombrado Ministro de Fomento. El Gabinete de que formó parte estaba presidido por el general Prim. Como Ministro de Fomento, [illegible] casi agotado todas las reformas en sentido radical, aquél hubiera adquirido nota de revolucionario como Ruiz Zorrilla. Echegaray que, como procedente de la fracción democrática, había tomado asiento en las Constituyentes de 1869 al lado de Martos, Becerra y demás hombres políticos que desde 1854 venían abogando por las doctrinas democráticas en España, se mostró siempre partidario de las soluciones más radicales en toda clase de asuntos, así políticos como económicos y religiosos. Fué por lo tanto uno de los que más contribuyeron á la separación de los opuestos elementos que se habían unido para hacer la revolución de 1868, y trabajó para la formación del partido radical. Habíase dado á conocer [illegible] y vigoroso, mediante el citado famoso discurso, y como Ministro hubo de sostener empeñados [illegible] depuró su elocuencia. Elegido rey de España don Amadeo de Saboya, Echegaray, que había conservado dos años su cartera, formó parte de la comisión que en Cartagena recibió al nuevo monarca, y en el verano de 1872 volvió á ser nombrado Ministro de Fomento. En diciembre del mismo año, cediendo á las instancias de sus amigos políticos, aceptó la cartera de Hacienda. Pasó de nuevo á la oposición cuando cayó del gobierno el partido radical, y siguió trabajando con suma actividad por el triunfo de sus ideas. En las columnas de *El Imparcial* apareció por aquellos días un artículo titulado *Descortesía parlamentaria*, atribuido á Echegaray y calificado de descortés é irreverente para Amadeo I. La penúltima vez que salieron del gobierno los radicales, Echegaray tiró ya con bala roja á la persona del monarca desde las columnas de dicho periódico. Llegó á decir que era preciso orear todavía mucho el palacio de la plaza de Oriente. Echegaray formó parte del último Gabinete radical como Ministro de Hacienda. Cuando rodó la monarquía saboyana, Echegaray dejó á su vez el Ministerio y quedóse á un lado, si cabe decirlo así, como individuo de la comisión permanente. Pero llegó el 23 de abril de 1873, y ya ni mantenerse pudo sin riesgo, porque, disuelta [illegible] drid á su familia (ya era entonces marido y padre [illegible]) no con mucha holgura ni menos con sosiego y complacencia. Disueltas las Cortes federales por el general Pavía, Echegaray figuró en el Ministerio de conciliación formado por hombres de [illegible] (enero 1874). Entró en él Echegaray en representación de los radicales, pero sólo tres meses desempeñó su puesto, el de Ministro de Hacienda, como la vez anterior. Triunfante la Restauración, tachóse de inmoral, por algunos diputados de las primeras Cortes borbónicas, la conducta de los radicales. Con este motivo, á petición de Castelar, del marqués de Sardoal y algún otro diputado de oposición, abrióse en 1876 una información parlamentaria á fin de juzgar la gestión económica de los Ministros del período revolucionario. Echegaray entonces procuró ser elegido diputado á Cortes, para lo que rogó á Romero Robledo que no le hiciera oposición en los comicios, pues su único propósito era contribuir al esclarecimiento de los hechos; y cuando obtuvo el acta que deseaba, triunfo que facilitó Romero Robledo, pronunció un discurso protesta contra las acusaciones que herían la honra de los Ministros de la época revolucionaria. La información terminó declarando el Congreso que había sido íntegra la conducta de los Ministros de Hacienda desde 1868 á 1874. Firmó Echegaray, con Martos, Salmerón y otros muchos el Manifiesto de 1.° de abril de 1880, que dió origen al partido republicano progresista, decidido defensor del procedimiento revolucionario. Separóse con Martos de la mayoría de aquel partido el 1881, y desde el día en que Martos ingresó en el campo monárquico (1883), vive Echegaray alejado de la política, ya porque se juzga desligado de los gobiernos de la Restauración por dignidad y consecuencia, ya porque, si no quiere seguir, tampoco quiere oponerse á su amigo Martos. Ha dejado gratos recuerdos en el ramo de Obras Públicas, pues como director del mismo y como Ministro de Fomento, desarrolló cuanto pudo, atendida la mala situación de nuestra Hacienda, el servicio [illegible] debióse la construcción del ferrocarril de Malpartida. Al dejar de ser Ministro por última vez en 1874, aceptó el cargo de jefe director de la mencionada línea. En el cuerpo de ingenieros civiles está clasificado entre los de primera clase. No ha admitido cruces, ni condecoraciones, ni títulos de nobleza.

Es Echegaray sin disputa uno de los primeros [illegible] gran calculista, y en este concepto es más conocido en otras naciones que en la nuestra. Ha escrito varios tratados de Matemáticas que, aunque no llevan su nombre, no por esto deja de saberse que están escritos por él. Su teoría de derivadas es de lo más completo que hasta ahora se conoce. También merecen citarse sus problemas sobre la analítica de dos y tres dimensiones. Estos problemas llevan el nombre del sabio matemático. En 3 de abril de 1865, Echegaray fué elegido individuo de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Tomó posesión de su cargo en 11 de marzo del año siguiente, leyendo un discurso de entrada que mereció las censuras de una parte de la prensa, no porque su forma no respondiese á la ilustración y buen nombre de su autor, ni tampoco porque los conceptos científicos contenidos en el discurso del nuevo académico no estuviesen á la altura de su criterio, sino porque, ofuscado por un espíritu exagerado de simpatía hacia los sabios de otros países, maltrató de una manera injusta é inexacta á España al hacer la historia de las Matemáticas en este país. Refiriéndose Echegaray á los siglos XV y XVI, se lamentaba con frase amarga de que España no pudiera presentar otras obras de Matemáticas que Aritméticas de viejas y Geometrías de sastre, afirmación desmentida por los hechos, pues en aquellas centurias tenía España eminentes profesores en Ciencias físicas y matemáticas, como lo prueba el que la Universidad de París pidiera al cardenal Cisneros un catedrático de los que tanta nombradía habían alcanzado en la Universidad de Alcalá de Henares, con el fin de que se encargara en la de París de una cátedra de Matemáticas. Uno de los periódicos que criticó con detenimiento el [illegible] *cracia*, el cual, por las ideas que sustentaba y por los redactores que lo escribían, no podía parecer sospechoso al juicio de Echegaray, cuya [illegible] *Democracia* era de todos conocida. La crítica del diario democrático dió origen á varias rectificaciones por parte de Echegaray, que en ninguna de ellas tuvo la suerte de llevar el con- [illegible] Echegaray es individuo electo (28 de junio de 1882) de la Academia de la Lengua, en la que ha sucedido á don Ramón de Mesonero Romanos. Socio del Ateneo Científico y Literario de Madrid, ha ejercido en este centro el cargo de presidente de la sección de Ciencias físicas. Siendo Ministro de Fomento, en los días de Amadeo I, confirió espontánea y graciosamente la cruz de Carlos III a los sabios franceses Liouville, Chasles, Bertrand y Claudio Bernard. La lista de sus obras científicas es de cuantía, aunque no pueda compararse con la de sus obras teatrales. Hela aquí: *Elementos de Agricultura teórico-prác-* [illegible] (Madrid, 1883, 2 tomos en 8.° mayor), «esta obra, dice un biógrafo, tiene la profundidad é importancia de un libro científico y la brillantez y galanura de una composición literaria;» *Problemas de Geometría* (un vol.); *Problemas de Analítica*; *Introducción á la Geometría superior*; *Teo-* [illegible] *La termodinámica*; *El túnel de los Alpes*; *La Exposición de Electricidad*, colección de artículos, con otros muchos publicados en la *Revista de* [illegible] la *Ilustración Artística* de Barcelona y en alguna más, amén de los insertos en periódicos científicos, políticos y literarios, y de los discursos en la Academia de Ciencias Naturales, á las que profesa siempre afición decisiva y constante Echegaray.

Si como político y economista, como escritor y hombre de ciencia, es Echegaray una figura notable de nuestra época, aún posee mejores títulos para la inmortalidad como poeta. Durante el período de su propaganda librecambista, por los años de 1858 y 1859, debió de tentarle por primera vez el demonio seductor de la poesía, á juzgar por un artículo científico fantástico que publicó con el título de *El fin del mundo*. Para referir los incidentes de su vida dramática tomamos como fuente la biografía escrita por Luis Alfonso, á quien copiamos de un modo casi literal. En 1865 empezó Echegaray á escribir un drama. Su afición al teatro contaba ya larga fecha: desde que era alumno de la Escuela de Ingenieros y adolescente todavía. Empleaba entonces el poco tiempo y el no mucho dinero de que disponía en asistir á todos los estrenos, en asiento de galería por supuesto, y bien puede afirmarse que desde aquella época hasta hoy no ha quebrantado esta costumbre más que cuando estuvo ausente de España ó en el gobierno: de emigrado ó de Ministro. No terminó aquel drama ni volvió jamás á ocuparse de él; pero dos años después, en 1867, acabó resueltamente de ser platónico su amor á la dramática, con lo cual, potente él y fecunda ella, tuvo pronto una hija: *La hija natural*. Así, en efecto, se titulaba un drama en un acto y en verso que anónimo envió á una actriz insigne, amiga suya. No halló la actriz propia para ser representada la obra del novel incógnito poeta; pero éste, sin desalentarse por el primer fracaso, tornó con más brío á la tarea y escribió los tres actos de un drama en verso, que ocho años más adelante, y adicionado con un epílogo, había de representarse en el Teatro Español con el título de *La Última Noche*. Recordando el fracaso de la tentativa anterior, á nadie envió ni leyó á nadie el nuevo producto de su ingenio que, juntamente con la malaventurada *Hija natural*, esperó más prósperos días. En París, donde, como se ha dicho, vivió en 1873, espoleado por el temor de hallarse de nuevo reducido á sus propios recursos – y he aquí como «no hay mal que por bien no venga,» – pensó resueltamente en obtener provecho de su trabajo literario. Y bien le avino, que hacia 1884 no bajaba ningún año de *quince mil* pesetas lo que por sus derechos de autor cobraba en España. Poniendo sin tardanza manos á la obra, fraguó el plan y escribió las primeras escenas de una comedia en un acto (no

quiso aventurarse á más), que tituló *El Libro Talonario*, y que, al regresar á Madrid (donde la terminó) entregó á Matilde Díez, suponiendo que era la primera producción de un su amigo. Matilde Díez, que actuaba entonces en el Teatro de Apolo con Antonio Vico, tuvo por buena la comedia, y con el citado autor y Cepillo la puso en ensayo, avisando para ello al autor, que habíase olvidado ya de su obra. Ocurrió por cierto, durante los preparativos de la representación, un curiosísimo incidente. Ignorábase, como dicho queda, en el teatro quién era el autor de *El Libro Talonario;* pero habiendo por acaso leído Campoamor algunos versos, muy pocos, de la pieza, «Es de Echegaray;» afirmó sin titubear, con no poca extrañeza y mayor incredulidad de los que le oían. ¡Singular adivinación, tanto más singular cuanto que Echegaray no había dado á la estampa verso alguno! En 18 de febrero de 1874 se estrenó *El Libro Talonario* en el Teatro de Apolo; aclamado por los concurrentes el autor, adelantóse Vico al proscenio y dijo que era un *D. Jorge Hayaseca* que en el extranjero residía. Nadie lo creyó; y como este nombre es, en suma, el anagrama de José Echegaray, y como no era tampoco dificultad insuperable dar con el verdadero autor, presto cundió la noticia de que el novel escritor dramático no era otro que el Ministro de Hacienda. Al dejar de serlo marchóse Echegaray á los baños de Alhama de Aragón, de los que había menester su salud un tanto quebrantada; detúvose en los baños algún tiempo, y allí, alentado por la propicia suerte de su ensayo, entregóse sin recelo á sus aficiones escribiendo el primer acto de *La Esposa del Vengador*, drama que acabó en Madrid y que vió puesto en escena en 14 de noviembre de 1874. La noche de su estreno quedó Echegaray armado caballero de la orden dramática; fueron el espaldarazo y la bofetada simbólicos las palmadas con que el público del Teatro Español saludó, poseído de entusiasmo, la aparición de un nuevo príncipe de la escena. El 2 de marzo de 1875 representóse en el propio teatro otra producción escrita con posterioridad á las dos citadas, y que lleva por título *La Ultima Noche*. Rehacio anduvo el auditorio en aceptarla durante los tres actos, y momentos hubo en que amagó la tormenta que el fracaso trae consigo; mas al llegar al epílogo trocóse en bonanza la tempestad, y alcanzó Echegaray una ovación. Como el drama era antiguo y moderno el epílogo, hubo de reconocerse que no había retroceso en las facultades del autor, siendo de esta opinión prueba concluyente el estreno de *En el Puño de la Espada*. Pasó un tanto frío el primer acto, derritióse el hielo al calor del entusiasmo en mitad del segundo, y al terminar el postrero la masa general del público, estrepitosa, arrebatada, frenética, envolvió en truenos de aclamaciones y en rayos de gloria la figura de Echegaray. Ya de entonces acá no ha dejado de producir.

He aquí un catálogo casi completo de las demás composiciones dramáticas: *En el Puño de la Espada*, drama trágico en tres actos y en verso (Teatro de Apolo, 12 de octubre de 1875), acogido con éxito entusiasta y ruidoso; *Un sol que nace y un sol que muere*, comedia en un acto y en verso (Teatro del Circo, 29 de febrero de 1876), juzgada con aplauso por el público; *Cómo empieza y cómo acaba*, drama trágico en tres actos y en verso, primera parte de la trilogía (Teatro Español, 9 de noviembre de 1876), recibido con agrado; *El Gladiador de Ravena* (imitación del alemán), tragedia en un acto y en verso (Teatro de Novedades, 10 de noviembre de 1876), acogida con buen éxito; *O locura ó santidad*, drama en tres actos y en prosa (Teatro Español, 22 de enero de 1877). Obtuvo éxito extraordinario y ruidosísimo; *Iris de paz*, juguete en un acto y en verso (Teatro Español, 10 de febrero de 1877), acogido con buen éxito; *Para tal culpa tal pena*, drama en dos actos y en verso (Teatro Español, 27 de abril de 1877), que alcanzó buen éxito, y que fué escrito diez años antes, en un acto y con el título de *La hija natural; Lo que no puede decirse*, drama en tres actos y en prosa, segunda parte de la trilogía (Teatro Español, 14 de octubre de 1877), estrenado con muy buen éxito después de algunas vacilaciones; *En el pilar y en la cruz*, drama en tres actos y en verso (Teatro Español, 26 de febrero de 1878). Alcanzó muy buen éxito en los actos primero y segundo, y mediano en el tercero; *Correr en pos de un ideal*, comedia en tres actos y en verso (Teatro Español, 15 de octubre de 1878): obtuvo buen éxito; *Algunas veces aquí*, drama en tres actos y en prosa (Teatro de Apolo, 15 de octubre de 1878), recibido con éxito indeciso, al final tumultuoso; se aplaudió á Echegaray, no al autor de la obra; *Morir por no despertar*, leyenda dramática en un acto y en verso (Teatro de Apolo, 10 de febrero de 1879), bien recibida por el público; *En el seno de la muerte*, leyenda trágica en tres actos y en verso (Teatro Español, 12 de abril de 1879), acogida con éxito entusiasta, ardiente y ruidoso; *Bodas trágicas*, cuadro dramático en un acto y en verso (Teatro de Apolo, 24 de mayo de 1879): alcanzó buen éxito; *Mar sin orillas*, drama en tres actos y en verso (Teatro Español, 20 de diciembre de 1879), estrenado con éxito muy incierto, con protestas en el primer acto y mal resultado en conjunto; *La muerte en los labios*, drama en tres actos y en prosa (Teatro Español, 30 de noviembre de 1880), recibido con extraordinario aplauso; *El gran Galeoto*, drama en tres actos y en verso, precedido de un *Prólogo* en prosa (Teatro Español, 19 de marzo de 1881): alcanzó favorable éxito calurosísimo y extraordinario; *Haroldo el Normando*, leyenda trágica en tres actos y en verso (Teatro Español, 3 de diciembre de 1881): se recibió con aplausos; *Los dos curiosos impertinentes*, drama en un prólogo y dos actos, en verso, tercera parte de la trilogía (Teatro Español, 8 de abril de 1881): alcanzó buen éxito; *Conflicto entre dos deberes*, drama en tres actos y en verso (Teatro Español, 14 de diciembre de 1882), estrenado con éxito ruidoso y entusiasta; *Un milagro en Egipto*, estudio trágico en tres actos y en verso (Teatro Español, 24 de marzo de 1884), obtuvo buen éxito; *Piensa mal ¿y acertarás?* Casi-proverbio cómico en tres actos y en verso (Teatro Español, 5 de febrero de 1884), tuvo éxito mediano: *Manantial que no se agota*, drama en tres actos y en verso (Teatro Español, 9 de marzo 1889): alcanzó buen éxito; *Los rígidos*, drama en tres actos y un prólogo, en verso (primero en Barcelona, julio de 1889 y después Madrid 19 de noviembre de 1889): alcanzó buen éxito; *Vida alegre y muerte triste*, éxito ruidoso; *La realidad y el delirio; Del llano á la montaña*, en un acto, estrenada en Barcelona, como igualmente *Lo sublime en lo vulgar*, *De mala raza*, *Dos fanatismos*. Varias de estas producciones han sido traducidas á otros idiomas. Al alemán *La esposa del vengador* y *En el seno de la muerte*, por el bizarro hispanófilo de Colonia, Juan Fastenrath. La primera la tradujo en verso é hizo de ella una elegante edición. Al francés *El gran Galeoto*, por la viuda de Rute (antes princesa Rattazi), y también al alemán, habiéndose representado muchas noches en uno de los principales teatros de Berlín, y *O locura ó santidad*, por el señor Puerta. Aquella traducción estaba destinada á un teatro de París, pero no se ha representado; la segunda fué recibida en la Comedia Francesa pero á trueque de tantas correcciones que el traductor se negó á aceptarlas, y tampoco se representó. Al portugués *El Gran galeoto*, por la conocida escritora Guiomar Torreçao; al italiano *El gran Galeoto*, que ha sido puesta en escena; *En el puño de la espada*, torpemente traducido; *El Gladiador de Ravena*, por Giacometti, para representarlo la Ristori, y en verdad no con mucho acierto; y *O locura ó santidad*, por el marido de la Pezzana, y representado por ésta en Madrid, no con tanta perfección como por la Boldún. Al sueco *O locura ó santidad*, y, según noticias, *Haroldo el Normando*. Por los teatros de América andan no menos que por los de España; mas como ni derechos de representación ni de impresión se pagan, no es exagerado calcular en más de cincuenta mil duros lo que hubiera podido ganar allí y no ha ganado el autor de tales obras, en tal manera difundidas por aquellas tierras, que no es maravilla topar con un labriego de las Pampas distrayendo sus ocios con la lectura de un drama de Echegaray.

Luis Alfonso, que ha estudiado detenidamente el teatro de Echegaray, le juzga en los siguientes términos: «Drama trágico, leyenda trágica, estudio trágico, denomina á ésta ó aquélla de sus producciones; á todas alcanza igual apelativo; de la propia manera que el título con que rotula una de ellas, de las más aplaudidas, es el título que en puridad corresponde á cuantas ha escrito: refiérome á *Conflicto entre dos deberes*. [illegible] ocurre una muerte, ocurre en cada una un *conflicto*, al cual dos *deberes* en lucha dan aliento... Por esta circunstancia puede venirse en conocimiento de la cualidad y el defecto más persistentes de Echegaray: lo poderoso de su inventiva y lo artificioso de sus composiciones... Por su forma, mejor dijera que su traje, se distinguen en dos especies los dramas de Echegaray: unos de *época*, otros de *costumbres*, según el lenguaje de telón adentro. De los primeros ha escrito más que de los segundos, y es ello tanto menos sorprendente cuanto que el lirismo y el romanticismo que le acompañan donde quiera —como guardianes fieles y valerosos ó como diablos tentadores, según á ustedes plazca, —mejor se avienen con la ropilla y los gregüescos que con la levita y los pantalones. Y así como ninguna de sus tragedias de capa y espada pudiera encajar en el marco de la vestimenta y costumbres de hoy, porque son, cual procede, propias por su esencia, tanto como por sus accidentes, de otros tiempos, así muchos dramas suyos á la moderna pudieran fácilmente trocar de atavío, y, conservando su acción, su desarrollo y hasta su lenguaje, retroceder de este siglo al XVI ó al XV. Tal condición demostraría que Echegaray es un trovador de la escena, un poeta de leyendas teatrales, al modo de Zorrilla, si no topáramos con obras concebidas al hervor de las pasiones y vicios del día, como *O locura ó santidad* y *El Gran galeoto*, que sobresalen cual las que más entre las suyas...»

«Cuanto á él, dice el mismo escritor, ¿qué más toca referir al biógrafo?... Que está casado con doña Ana Estrada... que es por su persona de regular estatura, enjuto de carnes, de color quebrado, en extremo sensible al frío, muy nervioso y miope; que usa bigote y perilla, la cual febrilmente acaricia las noches de estreno de sus obras; que es su voz aguda y penetrante, y afable, benévolo y cordial su trato. Réstame sólo añadir que en su rostro, así como en los montes volcánicos hay flores en la falda y lavas candentes en la cima, hay siempre sonrisas en los labios y relámpagos de fuego en los ojos.»

— Echegaray y Eizaguirre (Miguel): [illegible]. Autor dramático español contemporáneo. N. en Quintanar de la Orden (Toledo) el 29 de septiembre de 1848. Hacían los padres de Echegaray un viaje de Madrid á Murcia, y habiendo acometido á la madre los dolores del alumbramiento tuvieron que detenerse en Quintanar de la Orden, donde, como ya se ha dicho, vió la luz el que había de ser después fecundo autor cómico. Gran precocidad demostró Miguel: á los dieciséis años había ya escrito una comedia titulada *Cara y Cruz*, que se estrenó en el Teatro del Circo, y de la cual hicieron los periódicos grandes elogios, calificando á su autor de «esperanza del arte» y «gloria futura.» Entre esta su primera obra y la segunda transcurrieron diez años, que consagró Echegaray á sus estudios. Siguió y terminó en 1869, con gran lucimiento, las carreras de Derecho y Filosofía y Letras. Ejerció durante tres años la carrera del foro, fué individuo de la Academia de Jurisprudencia, y pronunció en ella varios discursos defendiendo las ideas más radicales, discutiendo con Raimundo Villaverde, Francisco Silvela y Ramón Nocedal. Cuando su hermano José Echegaray fué Ministro de Fomento y de Hacienda, le sirvió Miguel de secretario particular; fué después nombrado jefe de Administración y elegido diputado á Cortes en las radicales que en 1873 terminaron su vida proclamando la República. Vino la Restauración borbónica, y Miguel, que no sentía afición á la carrera del foro, y á quien sus firmes y arraigadas ideas políticas le obligaban á retirarse por entonces de la vida pública, volvió al teatro, donde alcanzó á los dieciséis años un triunfo, y donde le esperaban otros muchos. Más de cincuenta obras cómicas ha escrito, estrenadas la mayor parte en el Teatro de la Comedia, y algunas en los de Lara, Apolo y Alhambra. Sus mayores éxitos los obtuvo en las comedias tituladas *Servir para algo*, *Caerse* [illegible] *Echar la llave*, *Los hugonotes* y *Sin familia*. Como autor cómico se distingue Echegaray por una gran vis cómica, mucho conocimiento de la escena y una acabada pintura de los personajes. [illegible]

[illegible] nudo fácil y correcta, pero en ocasiones descuidada y prosaica, quizás porque produce mucho ó [illegible] naturalidad en el lenguaje, condición que exige el género que cultiva. En busca de lo cómico olvida á veces no sólo la verdad sino hasta la verosimilitud, llegando á veces al terreno de lo [illegible] que incurre tal vez porque así lo pide el gusto [illegible] talento y de agudísimo ingenio. Tiene una gran [illegible] la esgrima. Posee el francés, el inglés, el alemán y el italiano, sobresaliendo especialmente en el conocimiento de la lengua hebrea, en la que obtuvo un premio. Hace años, al visitar la Sinagoga de Ginebra, el judío que se la enseñaba le dijo: «¡Cosa singular! Treinta años hace que estoy [illegible] viajero que conozca mi idioma.» Echegaray entonces pidió un libro en hebreo, leyó, y el judío se quedó asombrado. –¿De dónde es usted? le preguntó. – Español, contestó Miguel; en España lo sabemos todo. España es el pueblo más ilustrado del mundo.» Una de las mejores comedias de Echegaray es la titulada *Sin familia*. La última que ha dado á la escena, en el Teatro de Lara, (1890) titúlase *Viajeros de Ultramar*.

ECHEGOYEN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; nueve edificios.

ECHELLES (LES): *Geog.* Cantón del dist. de Chambery, dep. de la Saboya, Francia; 11 municipios y 8000 habits.

[illegible] temporáneo. N. en Fuenterrabía (Guipúzcoa). En las Exposiciones que abrió en Madrid (1881 y 1882) el comerciante Hernández, y en la celebrada en el último de los citados años por Bosch, presentó varias acuarelas, que fueron muy elo- [illegible] *de un oficial de húsares*. En la Exposición Nacio- [illegible] *Dalila*.

ECHENIQUE [illegible] cadete en los ejércitos que organizó el Perú contra la dominación española en 1821, y concurrió en 1823 á la segunda campaña de Intermedios. Batióse también en Cochabamba, en donde cayó prisionero, siendo confinado con otros á la isla de Esteves en el lago Titicaca. Puesto en libertad después de la batalla de Ayacucho, fué reincorporado al ejército, y destinado al mismo cuerpo en que antes había servido luchó contra los habitantes de las Punas de Iquicha, que se sostuvieron por largo tiempo en favor de los españoles, y con los que había diarios combates. Combatió con distinción, y por dos veces, contra las fortalezas del Callao, sublevadas. Se halló en la célebre retirada á la sierra, ocupando el cerro de Pasco. Peleó en Junín contra las fuerzas del general Miller, muy superiores en número, [illegible] dió el puente de Jobero, que el mismo general quiso ocupar con una compañía de más de cien plazas, sin que pudiera conseguirlo. Después, con motivo de la revolución del general Salaverri, el general Santa Cruz se hizo jefe de la confederación del Perú y Bolivia; y no queriendo Echenique, que entonces era ya coronel, grado que había obtenido á la edad de veinticinco años, servir á esta causa, que consideraba como deshonrosa para el país, se retiró del servicio y se alejó de la vida pública, para dedicarse á la agricultura. En el año 1846 la nación peruana colocó, se puede decir, por aclamación, al general Vivanco á la cabeza del gobierno. Durante la campaña que se abrió contra éste, por consecuencia de una revolución iniciada contra él en el Sur, el coronel Echenique, que había quedado en Lima con el carácter de comandante gene- [illegible] ción hasta el departamento de Junín, marchó á combatirla con unos pocos soldados que pudo reunir. Ocupó á Junín, haciendo rendir una fuerza mayor de la que él tenía; extendió su ocupación hasta el departamento de Ayacucho, que también favorecía á los revolucionarios, y organizó un ejército, pero se vió forzado á regresar sobre la capital. Supo á las puertas de ésta que la guerra debía decidirse inmediatamente en Arequipa, donde estaban á la vista los ejércitos beligerantes de Vivanco y Castilla, y creyendo inútiles sus esfuerzos contra la capital decidió su retirada para esperar los acontecimientos. Llegó inmediatamente la noticia de la batalla del Carmen Alto ganada por Castilla, y cuando por consecuencia de la revolución de Elías [illegible] Echenique unió sus fuerzas á las del general Castilla, que proclamaba la Constitución, obligando con ello á Elías á someterse, cortando así por segunda vez la guerra civil, y prestando un servicio importante al país. En premio de esta conducta Castilla le confirió Vivanco, siendo de advertir que este mismo grado había sido antes rechazado por Echenique, pues Orbegozo se le ofreció después de la acción de Maquinguayo y en Arequipa, para que marchara con las fuerzas peruanas y á las órdenes de Santa Cruz, á la campaña que terminó en Puntulchara á favor de éste, á lo que no accedió Echenique. Durante la administración del general Castilla mereció Echenique las más distinguidas consideraciones del Congreso, que le nombró Consejero de Estado y vicepresidente del Consejo por cuatro años, pasados los cuales volvió á elegirle Consejero y presidente del Consejo, que entonces era á la vez vicepresidente de la República. Debiendo terminar el período del general Castilla, en cuya conservación y de la del orden público tuvo gran parte Echenique, se procedió á la elección popular para presidente de la República, primera vez que esto sucedía en el Perú sin que hubieran precedido revoluciones ni acontecimientos bélicos, y los pueblos eligieron por presidente al general Echenique. Su administración se marcó por actos de estricto cumplimiento de la ley, de paternal conducta para todos los peruanos de respeto, para las garantías sociales é individuales, de inteligencia para el servicio público y manejo de las rentas, habiendo presentado al Congreso de 1853 un presupuesto con un sobrante de 3 000 000 de pesos. Nunca se emprendieron más obras públicas ni se propagó tanto la instrucción popular como en esa época. Enemigo de la pena de muerte, no la practicó Echenique ni con los criminales sentenciados por delitos comunes. Durante su administración se hicieron importantes arreglos sobre la Deuda pública, restableciendo el crédito en el exterior y la Hacienda en el interior. En suma: la época de su administración fué la de mayor riqueza y prosperidad pública. Celebró Echenique diversos tratados con las naciones europeas, promovió la inmigración, tan necesaria en el Perú, y estableció la navegación del Amazonas, dando grande impulso á las poblaciones de esta región del territorio peruano. Iniciada contra su gobierno en [illegible] Castilla, la combatió como era su deber; mas vencido en la Palma se retiró al extranjero, donde permaneció siete años. Al regresar á su patria el 1862, sus conciudadanos le favorecieron con sus votos para las Asambleas Legislativas. Diputado al Congreso de 1864, fué elegido presidente de la Cámara, senador después, y fué también en dos legislaturas consecutivas presidente del Senado. Concurrió al combate del Callao el 2 de mayo de 1866 contra la escuadra española. El general Echenique era comendador, gran cordón de las órdenes de Leopoldo de Bélgica y de San Mauricio y San Lázaro de Italia, y estaba condecorado con diversas medallas de las dos guerras sostenidas por el Perú contra España.

– ECHENIQUE (JUAN MARTÍN): *Biog.* Poeta, publicista y político peruano, hijo del general Echenique. N. en Lima el 1841. Salió de su país á la edad de diez años para venir á hacer sus estudios en España en el Colegio de Vergara, y pasó después á reunirse con su padre en el destierro, entrando así desde muy joven en la política militante. Ha tomado parte activa desde [illegible] y en diversas ocasiones ha vivido en el destierro. Cuando la triple alianza atacó la República mejicana, y mientras duró la invasión francesa, fué con sus poesías, con sus escritos y discursos, y con la organización de todo género de manifestaciones patriotas, uno de los más activos y ardientes agitadores del sentimiento americano. Aunque se hallaba enfermo de cuidado cuando (1864) la escuadrilla española se apoderó de las islas Chinchas, marchó desde Europa á ofrecer sus servicios á su patria; á petición suya se le [illegible] neció en ella hasta el tratado Vivanco-Pareja. Indignado su patriotismo con ese convenio, el mismo día en que fué conocido renunció en términos enérgicos su empleo militar, dando así la primera manifestación pública de la desaprobación nacional que siguió á ese convenio. Derrocado el general Pezet, y declarada la guerra á España, pidió nuevamente ser embarcado, y el gobierno accedió á su petición, devolviéndole al mismo tiempo su empleo de capitán. A bordo de la corbeta *Unión* hizo la campaña de Chiloé, y concurrió al combate de Abtao, por consecuencia de lo que se le ascendió á Sargento mayor. De regreso de esa campaña vino á Europa á seguir y estudiar la guerra austro-prusiana y las cuestiones de reforma militar y de armamento. Concluída esta comisión, pidió, á fin de estudiar las cuestiones económicas del Perú, ser destinado á la inspección fiscal, y fué nombrado secretario de la misma. Contóse entre los principales autores del proyecto económico que puso término al sistema del despacho del guano por consignaciones; como tal, el gobierno le envió á Europa en 1869 en calidad de agente fiscal, y Echenique celebró el tratado conocido en el Perú con el nombre de contrato Dreyfus. El y Piérola fueron los más ardientes sostenedores de ese tratado en la obstinada lucha que durante dos años agitó al Perú en todas sus esferas administrativas y sociales, y que sólo concluyó con la aprobación que dió el Congreso al contrato que había ajustado Echenique. Este publicó en esa época numerosos artículos en defensa del contrato y del sistema económico que con él se introducía. En 1870 dió nueva vida á *El Heraldo de Lima*, al frente de cuya dirección estuvo algún tiempo, defendiendo con Irizarri, Ulloa y otros los principios liberales moderados. En uno de sus viajes á Europa, en 1872, los agentes de la revolución cubana le pidieron su cooperación, poniendo en sus manos plenos poderes; emprendió entonces Echenique una doble campaña de propaganda en la prensa liberal francesa y de busca de recursos, que hubiera tenido resultado si la proclamación de la República en España no hubiese venido á paralizar todos los trabajos. Dedicado en los últimos años exclusivamente á los estudios de Hacienda y Administración, ocupó un lugar importante entre los estadistas de su país.

ECHÉVARRI: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya, diócesis de Vitoria; 436 habits. Sit. en terreno quebrado, cerca de Begoña y Galdacano. Cereales, chacolí, frutas y hortalizas.

– ECHÉVARRI ALDE: *Geog.* Barrio en el ayuntamiento de Gorliz, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; seis edifs.

ECHEVARRÍA: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial de Marquina, prov. de Vizcaya, diócesis de Vitoria; 1 092 habits. Sit. en la parte más oriental de la provincia, en los confines con el p. j. de Vergara de la provincia de Guipúzcoa. Cereales, frutas y hortalizas; cría de ganados.

– ECHEVARRÍA (FRAY FRANCISCO): *Biog.* Guerrillero español. Dióse á conocer en los primeros años del presente siglo. Era monje Cartujo en Bribiesca, Burgos, cuando comenzó la guerra de la Independencia. Para defender á su patria dejó el convento, y capitaneando una guerrilla fué el terror de los franceses en toda aquella comarca. Situada Bribiesca en el camino de Francia, se la disputaron guerrilleros é imperiales, y en su término hubo frecuentes y sangrientos choques. Echevarría, que contaba con buenos espías y valedores en todo el territorio, supo la llegada de un convoy compuesto de setenta carros que, con víveres y municiones para las tropas de los cantones, había salido de

Burgos y debía hacer noche en Briviesca. El audaz Cartujo le aguardó con sus guerrilleros por el accidentado terreno de Santa Olalla, y sin que pudiera salvarlo el valor que para su defensa desplegó la escolta que lo custodiaba, se apoderó fray Francisco del convoy, no dejando con vida ni uno solo de los franceses que lo guardaban (27 de octubre de 1809). No conocemos los detalles de las campañas posteriores de Echevarría, quien, poco después, acosaba á los franceses en Villalpando, Zamora. Según parece, falleció antes de que fueran los soldados de Napoleón totalmente expulsados de nuestro territorio.

– ECHEVARRÍA Ó ECHEVERRÍA (JOSÉ): *Biog.* Cantante español. N. en Baraibar (Navarra) en 11 de enero de 1825. M. en Río de Janeiro (Brasil) en 3 de mayo de 1869. Después de haber estudiado Gramática y Filosofía, pasó á Madrid, en donde, bajo la dirección del maestro Basilio Basili, aprendió solfeo y canto; más tarde fué á Florencia y continuó sus estudios con el maestro Romani, y en Milán los terminó con Lamperti. Cantó como primer bajo en el Teatro del Circo de Madrid, y en el Real de la misma capital fué escriturado tres temporadas diversas, después de haber cantado en los principales de España. En los del extranjero estuvo ajustado tres temporadas en el Imperial de Viena, dos en el de la Escala de Milán, otras dos en la Fenice de Venecia, en el Real de Turín, en Trieste, en la feria de Bérgamo y en la de Udina. En 16 de marzo de 1856 fué nombrado socio de la Academia Filarmónica de Turín. Falleció cuando su reputación se iba haciendo cada vez más popular y europea, no sólo por su voluminosa voz de bajo, si que también por su buena calidad, su modo de decir y por la maestría con que desempeñaba los principales papeles que le eran encomendados.

ECHEVERRI (JACINTO ANTONIO DE): *Biog.* Marino español. N. probablemente en Guipúzcoa. M. en septiembre de 1673. Alcanzó en la marina el empleo de general de la armada de Indias, y á su regreso de un viaje al Nuevo Mundo fué preso en la cárcel por haber entrado con el galeón de su mando en Cádiz, y no en Sanlúcar, viniendo con plata. Con este motivo, desde su prisión dirigió al rey un memorial, que se imprimió en 1670. Puede presumirse que, cediendo á las instancias de varios amigos suyos, en cuyas manos circulaban manuscritos cinco discursos suyos sobre Arquitectura naval, se decidió á reunirlos en un cuerpo de doctrina ó á continuar en otro la serie de sus observaciones, sorprendiéndole en este trabajo la muerte. Este texto escrito parece haber sido el *Discurso* [illegible] *rias ordenanzas*, atribuído á Echeverri, quien debió de escribirlo en el mismo año de su muerte. De Echeverri conocemos también una *Carta-informe sobre construcción*, y sabemos que á este general se debió la discusión de las Ordenanzas que hacia 1672 se dictaron para los galeones de la carrera de Indias. Todos estos documentos pueden leerse en los libros V y VI de las *Disquisiciones náuticas* (Madrid, 1880 y 1881), del capitán de navío Cesáreo Fernández Duro.

– ECHEVERRI (JUAN DOMINGO DE): *Biog.* Marino español, marqués de Villarrubia y conde de Villalcázar. Vivió en el siglo XVII. Era natural de San Sebastián, y de una familia que ha dado á la marina muchos generales ilustres. Adquirió en treinta y cuatro años de continuada navegación y campaña crédito envidiable de inteligente, valeroso, activo y organizador marino. Tuvo siete combates en la mar y dos en tierra con los enemigos de España, distinguiéndose en la Mamora, en Orbitello y en Salses, como en los encuentros con el holandés Polls ó *Pie de palo*. Gobernó seis escuadras y tres armadas de la guarda de Indias, haciendo varios viajes con felicidad, reglamentando el servicio y organizando las tripulaciones como no lo habían estado hasta entonces. Fué el primero que, cortando las prácticas abusivas y variables seguidas para los saludos y honores á bordo, dictó instrucciones y reglas fijas que circuló en su escuadra y mandó imprimir. Formuló también é imprimió en 1667 unas instrucciones generales para la navegación y combate, y se granjeó la estimación y el aprecio de sus superiores. El rey premió sus méritos con el hábito de la Orden de Santiago, y los títulos de conde de Villalcázar y marqués de Villarrubia, teniéndolo empleado hasta su muerte, que ocurrió á bordo de la capitana de la escuadra que gobernaba. Don José de Vargas Ponce pensó escribir la vida laboriosa de este general para la colección de las de *Marinos ilustres*, que tenía entre manos, y acopió muchos papeles oficiales y de familia que esperan la publicidad que merecen. En las historias de Guipúzcoa se hace mención honrosa de este hijo de aquella provincia. Las instrucciones generales para la navegación y combate, antes citadas, han sido reproducidas por Fernández Duro en su libro titulado *La mar descrita por los mareados* (Madrid, 1877). El mismo autor cita en los libros V y VI de sus *Disquisiciones náuticas*, respectivamente (Madrid, 1880 y 1881), un *Discurso sobre el estado de la Marina en España y sus me-* [illegible], y una [illegible] (1658) *para Tierra Nueva por el señor don Juan Domingo de Echeverri, conforme á las escrituras y Memorias que dejó.* Echeverri, que fué general de galeones, ejerció el cargo de superintendente de fábricas y plantíos desde 1610 á 1618.

ECHEVERRÍA (MANUEL MARIANO): *Biog.* Sacerdote y escritor español. N. en Quito (Ecuador). M. en los últimos años del siglo XVIII. En 1767 fué nombrado por el presidente de Quito, superior de las misiones de Mainas y riberas del Marañón, con carácter de vicario y visitador de dichas misiones; y dejando el pingüe curato que servía entonces, marchó el 2 de enero de 1768, á la cabeza de veintiocho clérigos, á desempeñar las funciones de la predicación en el territorio de las tribus salvajes de Mainas. Los talentos del doctor Echeverría y sus virtudes hicieron que reemplazase dignamente á los Padres de la Compañía de Jesús, que fueron expulsados de Quito en 1767 en virtud del decreto de expatriación de abril del mismo año. Echeverría, no solamente trabajó con ardor infatigable en la instrucción moral y religiosa de los indios de Mainas y el Marañón, sino en el estudio y observación de la naturaleza y de las costumbres de estos pueblos. En 1781 escribió una *Descripción de Mainas*, que se conserva inédita. Esta obra curiosa contiene la descripción de todos los pueblos de la provincia ó gobernación de Mainas, inclusos Napo y Canelos, el número de habitantes que cada uno encerraba, su posición geográfica, sus producciones naturales é industriales, sus usos y costumbres, su estado moral y religioso. Luego que el Doctor Echeverría regresó de las misiones, fué nombrado canónigo de la iglesia catedral de Quito, y murió poco tiempo después.

– ECHEVERRÍA (ESTEBAN): *Biog.* Poeta argentino. N. en Buenos Aires en 1809. M. en Montevideo en 1851. En 1832 dió á luz un poema con el título de *Elvira ó la novia del Plata.* En 1834 dió á la estampa un volumen de poesías fugitivas, titulado *Consuelos.* En 1837 publicó, con el título de *Rimas*, una nueva colección de poesías, y el poema *La Cautiva*, que es el pedestal de su fama. Han sido muy celebrados sus otros poemas *La Guitarra*, *Avellaneda*, y *El ángel caído.* Echeverría dejó un gran nombre en su patria y goza de merecida reputación entre los literatos de los demás estados americanos. Condenado por Rosas al destierro, como tantos otros argentinos ilustres, murió en la fecha citada. En 1874 se publicaron en Buenos Aires sus obras completas en una edición de cinco tomos, bajo la dirección del literato argentino Juan María Gutiérrez.

– ECHEVERRÍA (FRANCISCO): *Biog.* Presidente de la República de Méjico. N. en la ciudad de Jalapa el 25 de julio de 1797. M. en Méjico en 17 de septiembre de 1852. Su padre, comerciante veracruzano, quiso dedicarle á su profesión y le dió una educación adecuada á esta carrera; pero el joven Echeverría no se limitó á estos estudios, sino que procuró cursar otros llegando á poseer variados conocimientos. La emancipación de Méjico se verificó siendo muy joven Echeverría. B. Couto, al llegar á este punto, dice lo siguiente: «Como correspondía á su crianza y al lugar que su familia ocupaba en la sociedad, estuvo siempre del lado del orden aunque sin hacerse hombre de bandería,» lo que en palabras más concisas quiere decir que Echeverría era conservador. El primer empleo que Echeverría sirvió fué el de diputado al Congreso de su estado natal, después de la caída de los yorkinos, á fines de 1829. Individuo de la Comisión de Hacienda en [illegible], dió muestras de lo que había de llegar á ser, y contribuyó eficazmente al arreglo del Tesoro. En 1834, obligado por negocios mercantiles de su propia casa, trasladó su residencia á la capital de la República, y en mayo fué nombrado Ministro de Hacienda, puesto que dejó en septiembre del mismo año por no estar conforme con la marcha del gobierno. Dos años después, en la segunda administración del general Bustamante, Echeverría entró en el Consejo de Estado y trabajó mucho en favor de la Hacienda Pública. Llamado de nuevo al Ministerio, una vez terminada la guerra con Francia, encontró la Hacienda en el más lastimoso estado. Empero desplegó las brillantes dotes que poseía, y comprometiendo su propio caudal logró salvar aquella situación con un tino poco común. Introdujo una severa economía en los gastos; separó á los empleados poco fieles y proveyó las plazas en personas de notoria honradez y de seguros conocimientos, y aún hizo más: de su cuantioso caudal propio prestó al Erario grandes sumas, y logró restablecer el crédito y mantener la administración de Bustamante, una de las más combatidas que ha habido en la República mejicana. En marzo de 1841 se separó del Ministerio. «La suma que entonces le debía el Erario, dice el citado Couto, por los suplementos que tenía hechos y responsabilidades que había contraído, ascendió, según liquidación practicada después, á *seiscientos sesenta y dos mil pesos*, raro ejemplo de verdadero patriotismo que tendrá pocos imitadores, y que no valió á su autor el galardón de la gratitud pública, pues sus eminentes servicios fueron apenas advertidos entre la grita de los partidos, y años después de su muerte aún no acabó de pagarse á su familia el total de su crédito.» En ese mismo año de 1841, al estallar en Méjico la revolución, las Cámaras nombraron á Echeverría presidente interino de la República por haber tomado el mando de las tropas el general Bustamante. Pocos, pero muy aciagos fueron los días de su gobierno, y no era posible que en ellos llegase Echeverría á realizar mejora alguna ni á dejar recuerdos imborrables. Separóse del poder y no volvió á figurar en puestos públicos hasta el año 1850, en que fué electo diputado por Veracruz. No estuvo ocioso en el espacio de tiempo que medió de su separación de la presidencia á su elección como representante de su estado natal, pues á pesar del retraimiento en que se había propuesto vivir no había comisión ó Sociedad de beneficencia á que él no perteneciera y que no le debiese útiles é importantes servicios. Distinguióse especialmente en la Junta de Cárceles y en la Academia de Nobles Artes de San Carlos, corporaciones ambas de que fué presidente. A él se debió la Casa de Corrección para jóvenes, y á él también el renacimiento de la citada Academia que, merced á sus esfuerzos, se elevó á la categoría de primer establecimiento de su género en el Nuevo Mundo.

– ECHEVERRÍA (JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Escritor americano. N. en Venezuela, provincia de Barcelona, en 1815. M. en Nueva York el 11 de marzo de 1885. Siendo muy niño fué llevado á Cuba y desarrolló su inteligencia y su talento; cursó Filosofía y Derecho en el Seminario de San Carlos; se hizo escritor correcto, y obligado por activas ocupaciones materiales dejó de escribir muy pronto. Contaba sólo dieciséis años cuando, en 1831, la Sociedad Económica, de que era entonces secretario Antonio Zambrana, en certamen literario, primero celebrado en la isla de Cuba, concedió el primer premio (consistente en un ejemplar de obras de Cervantes) á su [illegible] *fanta María Isabel Luisa* (después Isabel II). Esta composición, sin duda uno de los más felices rasgos de su musa, fué altamente celebrada por la opinión pública de la isla y de la península: el literato Salas Quiroga dice: «El joven cuyos escritos me han parecido más cuidados, más llenos de gusto, es el señor Echeverría: he notado en ellos un sabor tan puro y ático que [illegible] me parece que si este joven escribiera con toda la libertad que necesita, llegaría á ser citado entre los castizos prosadores de nuestro idioma, y entre los más aprovechados escritores de ambos mundos.» Echeverría colaboró desde el año 1830 en muchas publicaciones científicas y literarias;

negado el título de poeta, son muy dignas de

en su libro inédito, se expresa así: «No son muchos los trabajos literarios de José A. Echeve-

un volumen digno de ser colocado entre lo mejor que hasta ahora ha salido de las plumas cu-

tación de gran conocedor de nuestro idioma,

cen antes que al irresistible impulso de la ins-

casi todos sus estudios, pertenece al pequeño pero honroso grupo de los que en Cuba han lo-

el italiano, ya que no hasta el punto de emitir sus ideas con cabal propiedad en los tres idio-

sobre muchas obras clásicas escritas en ellos: así cultivó la Historia, la Economía política, la Filosofía y las Bellas Letras; así leyó cuanto en-

miras y á la rectitud de sus principios, fué lla-

gundo lugar al lado de José de la Luz Caballero, que dirigía otro en la Habana. Desde entonces el sabio cubano empezó á estimar sobremanera á Echeverría, no tanto por la tenaz laboriosidad intelectual de éste como por su constante pro-

creencias... Pero esta vida industrial, lejos de haber encadenado su espíritu, ha acrecentado su

patria.» Echeverría fué director de dos colegios:

dirección le sucedió Guiteras, y sucesivamente ejerció los cargos de vicedirector del *San Fernando* y administrador de dos caminos de hierro (uno (1842), el de Villanueva. En el año 1854 ocurrió en éste la explosión de una máquina que mató á Valladares, maquinista cubano, de la escuela de San Felipe. Y esto dió lugar á reclamaciones y ataques injustos: la defensa que escribió entonces el administrador, y que corrió manuscrita, ha sido uno de los mejores trabajos de su autor. En 1866 fué electo por el Ayuntamiento de Cárdenas comisionado á Cortes, y, formando parte de la Junta informa-

sobre abolición de la esclavitud, «en el cual, si las ideas son las mismas que bullen en el alma de todos los hombres ilustrados del siglo XIX,

cautiva, por la belleza del lenguaje y por la profunda piedad con que el publicista rompe con la lástima su corazón, inspirado por los crueles padecimientos de una raza infeliz.» Esta obra demuestra que, si no era orador, si hubiera sido notable periodista. En el año 1868, secundando Echeverría el movimiento iniciado en

los favorecedores de la insurrección cubana, y en 1874 agente diplomático de los disidentes. En Washington se hallaba en 1878, en cumplimiento de su comisión, cuando le sorprendió la llegada de los comisionados que iban a comunicar á la Junta las proposiciones de Zanjón, y desde entonces se retiró del mando político, abandonando también la pluma, el que era, según la expresión de Rafael María Merchán, «uno de los más elegantes, castizos y enérgicos escritores de nuestra lengua.»

– ECHEVERRÍA (CARLOS E.): *Biog.* General venezolano. N. en Caracas, Venezuela, en 1842. En 1858 entró á servir en clase de guardia marina en el vapor de guerra *Unión* á las órdenes del capitán de navío Jaime Pocaterra; pero no sintiéndose con vocación para la náutica, desembarcó en Puerto Cabello y entró á servir en el ejército en clase de sargento primero. En esta carrera se ha distinguido por su valor sobresaliente y conquistado los laureles de general. Ha sido elegido diputado á la Legislatura del estado Zulia y Consejero de Administración.

Biog. Capitán General y gobernador del reino

los comienzos del XVIII. Era caballero de la Orden de Calatrava, gentilhombre de cámara y señor de la Llave Dorada. Tomó posesión del mando citado en 2 de diciembre de 1724. En el período de su administración ocurrieron desavenencias en la capital y en las provincias; en la de Nicaragua se habían formulado quejas de los indios y aun del cabildo de Granada contra el gobernador de aquella sección del país, don Antonio Poveda. El presidente Echevers levantó á su costa el magnífico templo de Santa Clara, cuya sólida construcción se admira hoy en la ciudad de La Antigua.

gioso y escritor español. N. en Verdún el 14 de marzo de 1672. M. el 31 de diciembre de 1745. Recibió una educación esmerada, y siendo joven se aficionó al ejercicio de las misiones. Cuando aún cursaba Filosofía en la Universidad de Za-

para ayudarle á explicar la doctrina cristiana, particularmente á los jóvenes y niños. Hasta los veintidós ó veintitrés años de edad continuó este destino, que dejó por orden de su padre para estudiar Teología; pero oyendo misionar en su patria al Mercenario fray José Montagudo, se determinó á profesar su instituto, cuyo hábito vistió el 26 de octubre de 1706 en el nuevo convento de Nuestra Señora del Pilar, cercano á su patria, y allí profesó. Comenzó la práctica de las misiones en 1703 y la siguió hasta 1726, en compañía del referido padre Montagudo. Estimó su religión aquel celo y le concedió el grado de presentado, encargándole que estableciera los Seminarios de misioneros dispuestos y ordenados por dicha religión en el capítulo general celebrado en Valencia, como lo practicó en Moratalla de Andalucía en 1726, en Olmedo de Castilla y en Burriana de Valencia, fundándolos como su convento Seminario de Nuestra Señora del

presidente. Ejerciendo este ministerio recorrió Echeverz toda España, excitando la reforma de costumbres. Asimismo fué examinador sinodal de los obispados de Jaca y Coria, habiéndole hecho muchos honores diversos prelados de la península. Publicó las obras siguientes: *Compen-*

1716, en 8.º; Barcelona, 1748, en 8.º); *Exorta-*

cristiano (Zaragoza, 1717, en 8.º), libro vertido al italiano por el maestro Mercenario fray Raimundo Ferini, que lo imprimió en Nápoles en 1762, con el título de *Practicæ Doctrinali*;

tratados espirituales Murcia, 1726, en 8.º; Zaragoza, 1727, en 8.º); *Pláticas doctrinales y morales, ó doctrinales sobre todas las dominicas del año, festividad de Cristo y de María Santísima,*

chamiento de los feligreses (Zaragoza, 1724, 2 volúmenes en 4.º, etc., etc.

Biog. Religioso y escritor español. N. en la villa de Verdún. Vivió en el siglo XVIII. Estudió

Obtuvo la rectoría de Canias, en la diócesis de Jaca, y fué su examinador sinodal. El real monasterio de San Juan de la Peña le recibió por monje suyo, y en dicho convento, después de otros cargos, tuvo Echeverz el de prior de Ruesta. En 1735 había sido visitador general de su

de dicho monasterio, que aún poseía en 1739. Escribió estas obras: *Índice de alegría sagrada;*

el Mayor, llamados comúnmente los Siete Conver-

sos de su angélica y apostólica Basílica, maestros

(Zaragoza, 1735, en 4.º); *Sagrado septenario espiritual, en obsequio de los santos Siete Convertidos en Zaragoza, por el Apóstol Santiago el Mayor. Ejercicio para aspirar á la perfección de las bienaventuranzas evangélicas, con la virtud y gracia que dan al alma los siete dones del Espíritu Santo* (Zaragoza, 1735, en 4.º).

– ECHEVERZ (SANTIAGO): *Biog.* Magistrado

tudios con no común lucimiento, y en octubre de 1817 se recibió de abogado. Dos años después entraba á desempeñar la secretaría de la intendencia de Santiago. Individuo y presidente de la Convención de 1823, tomó luego asiento repetidas veces en los bancos de la Representación Nacional. Hombre de gran rectitud, jamás se afilió á partido político alguno. No descolló en la política como en la magistratura. Como juez lució las más brillantes dotes. Los talentos que desplegó desde 1824 como juez letrado de Santiago, le elevaron en 1826 á ministro de la Corte de apelaciones. De esta Corte fué promovido á la suprema de Justicia en 1843. Fué también individuo de la Universidad Nacional. A su muerte, el rector de esta corporación decía que Echeverz había sido «ornamento de la ma-

ECHEVETE (MATÍAS DE): *Biog.* Navegante español. N. en Zaraúz (Guipúzcoa) hacia 1525. M. hacia 1599. No falta quien haya dicho que fué el primer español que navegó por Terranova y el que inauguró la pesca en aquellos mares. Sirve de fundamento á esta sospecha un memorial citado por Madoz en su *Diccionario* (tomo XVI, voz *Zaraúz*), y que se halla en la *Colección de documentos* de Vargas Ponce. Este memorial contiene las únicas noticias que han llegado á nosotros relativas á Echevete, y dice así: «Tierranueva. Habiendo descubierto los franceses á Tierranueva, tan prósperos de ballenas y bacallaos, cerca del año 1510, ningún español había navegado allí hasta el año de 1545 en que el piloto Matías de Echevete, mi padre, siendo de edad de quince años, por carpintero de una nao de Zubiburu, de Francia, del capitán Martín One, habían llegado por ballenas y bacallaos, que la nao volvió á San Juan de Luz cargado dellos, y el dicho mi padre había dado noticia, y se animaron algunos de por acá, de donde resultó á esta provincia tanta prosperidad hasta el año de 1577 en que hubo aquella hibernada tan sacuda y serrada, que murieron 540 hombres de los más reforzados en el puerto de Lutus Sombrero... Hubo años que iban de sólo Zarauz 80 marineros de ventaja, de sueldo doble, y traían más de dos mil ducados; de manera que esta ganancia tan gruesa había ido cesando desde el dicho año de 1577, y mi padre hizo en el discurso de su vida veinte y ocho viajes, cuando carpintero, cuando piloto, hasta que murió por aquello de 1599 años, siendo de edad de setenta y cuatro años. Cuando esto se escribe no van á Tierranueva sino dos ó tres navíos á ballenas, bacallaos y perros marinos, y muchos años que há que no viene navío cargado de ballenas, sino de bacallaos, con pérdida de gentes.» Cesáreo Fernández Duro, en su *Arca de Noé, libro sexto de las Disquisiciones náuticas* (Madrid, 1881), dice (pág. 314) con razón lo siguiente: «Este papel, que no tiene más fundamento que el dicho de su autor, hijo de Matías de Echevete, marinero sin instrucción como él, según acredita el estilo, por atribuirse el mérito de la inauguración de la pesca, falta á la verdad al decir que ningún español había navegado por Terranova hasta el año 1545. A más del viaje,

ó viajes de Agramonte de 1511, el de Vázquez de Ayllon, anterior á 1523, acredita que estaba en explotación la pesca del bacallao, cuando el emperador la señalaba entre las condiciones del asiento. Otros muchos documentos hay que desautorizan por completo la afirmación de Echevete, empezando por la carta que en 13 de septiembre de 1512 escribió el rey á Sebastián Caboto contestando al ofrecimiento que éste hizo de la navegación á los bacallaos.»

ECHIDSEN: *Geog.* Prov. marítima de la región central de Nippón, Japón, comprendida en el *ken* ó gobierno de Ichikava, excepto un dist. meridional que forma parte del *ken* de Chiga, situado entre los 35° 26′ - 36° 16′ lat. N. y 139° 37′ - 140° 17′ long. E. Bañada al N.O. y al O. por el Mar del Japón, que en este litoral recibe el nombre de Mar de Mikuni, y que al S.O. forma el Golfo de Vakasa, y la bahía de Suruga (20 kms. de profundidad), una de las muchas escotaduras del Golfo. Al N. y N.E. se halla limitado por las provs. de Kaga y de Hido, al S.E. y al S. por las de Mino y Omi, de las que se halla separado por una línea de alturas; por fin al S.O. limita con la prov. de Vakasa. La población es de 500 000 habits. Su terreno es montañoso al S. y al E., en donde se eleva el Dainichiyama, en los confines de Kaga. Forma parte de la cuenca del Asuva-gava. Este río nace en la frontera de Mino y termina al N., después de un tortuoso curso de 60 kms., y forma en su desembocadura la bahía de Mikuni, del nombre de un pequeño puerto que se encuentra á la derecha del estuario. Pasa este río por Fukui, la c. principal de la prov., mientras que uno de sus afluentes pasa por Sabaé. Entre los lugares de importancia hay que citar el puerto de Suruga, en el fondo de la bahía del mismo nombre, en donde termina una línea férrea que pone el Mar del Japón (por el Golfo de Vakasa y la bahía de Suruga) en contacto con el Océano Pacífico (por el Golfo de Ovari), atravesando el istmo japonés (90 kms. de distancia) y con el Seto Uti ó mar Interior por la bahía de Osaka de la costa Sur (120 kms. de distancia). El trazado, cortando la orilla E. del lago Riva ó de Omi, se dirige á Kioto á enlazar con la línea de Kioto á Hiogo por Osaka. El puerto de Suruga es excelente y ofrece seguro abrigo á las embarcaciones en todo tiempo. La sericultura constituye la riqueza de Echidsen. La cuchillería es la principal industria; hay que agregar algunas fundiciones de bronces, fabs. de porcelanas y alfarerías. Es también Echidsen uno de los centros de cultivo del *Rhus vernicifera*, cuya savia se extrae para la fab. de la laca. En la prov. se encuentra oro, plata y plomo.

ECHIGO: *Geog.* Gran prov. marítima de la región N. O. de Nippón, Japón, que forma, con la gran isla vecina Sado, el *ken* ó dep. de Nugata, á excepción de un dist. comprendido en el *ken* de Fukusima. Tiene una población de 1 500 000 habits. Se halla sit. entre los 36° 50′ - 38° 30′ lat. N. y 141° 21′ - 143° 36′ long. E. La limita al N. E. la prov. de Utzen, al E. y al S.E. las prov. de Ivachiro y de Kodzuke, al S. las de Chinano y de Etchiu y por el N. O. el Mar del Japón, en el cual tiene 260 kms. de costa, ligeramente sinuosa, sin escotaduras importantes. Echigo es el nombre japonés de la prov.; el nombre popular, de origen chino, es *Eschiu*. El terreno es montañoso y está bien regado. Una línea de alturas forma su frontera por el E. y el S. Dos grandes ríos fertilizan la comarca; el Akanogava y el Chinanogava. El primero nace del lago Inavachiro, en la prov. de Ivachiro, con el nombre de Aidzu Kava, y engrosado después con las aguas del Tadami Kava, que viene del S., se dirige al N. E. y penetra en Echigo. Cambia entonces de nombre y toma el de Sugava, pasa por el N. de Muramatsu y va á desaguar cerca de Niigata, después de un curso sinuoso de unos 150 kms., al N. del estuario del Chinanogava. En su desembocadura se llama Akanovaga ó Akagava. El Chinano, el río mayor del Japón, procede del S. de la prov. de Chinano ó Chinchin, con el nombre de Chikumagava. Toma el nombre de Chinanogava á su entrada en la prov. de Echigo. Corre en general al N.N.E., recogiendo las aguas de las montañas del S. E.; describe una curva acentuada hacia el E., en donde forma un lago, mientras que un brazo lateral, el Nakano kutchi kava reune las dos extremidades del arco; pasa á la izquierda de Nagaoka, á la derecha de Sosta, y desemboca en un extenso estuario al N. de Niigata, después de un curso de 290 kms., de los que 140 los recorre en la prov. de Echigo. Se desborda este río en la época del derretimiento de las nieves é inunda los arrozales del llano. Numerosas canoas ponen en comunicación el curso inferior del Akagara y del Chinanogava. Hay en la provincia otros muchos ríos de menos importancia, y lagos que se comunican por sus riachuelos de desagüe. El país produce arroz, trigo y cebada. Hay una mina de carbón en Karasava, de plomo en Kavachi-dani, canteras de cal en Uta; pozos de petróleo en Kosodsu é Hiyohayi, cerca de Yosta. Se encuentran pequeñas cantidades de oro, plata y cobre, piedras de construcción, etc. La sericultura es ocupación general en la parte N. E., en la que también se cultiva el tabaco, la colza y el te. Este último cultivo tiene gran desarrollo en la llanura de Muramatsu. Los árboles frutales crecen con lozanía en las cercanías de las aldeas. El árbol de la cera abunda en las márgenes del Sugava. Unos se utilizan para la extracción de lacas y los otros para la obtención de cera vegetal: la laca la obtienen por medio de incisiones practicadas en la corteza cuando el árbol es aún joven, operación que lo mata, por lo cual no pueden beneficiarse ambas cosas de un mismo árbol. Exporta Echigo el sobrante de su arroz á las prov. meridionales del Japón, de donde en cambio importa productos manufactureros, y también á la China desde que se permitió la entrada del arroz; el te y la seda se exportan á Europa por Yokohama principalmente, por ser mejor camino que por Niigata y mejor mercado para adquirir los productos europeos.

ECHIU: *Geog.* Prov. marítima de la parte central de Nippón, Japón, comprendida en el *ken* de Ichikava, entre los 36 12′ y 37° lat. N. Al N. la baña el Mar del Japón, que en su litoral forma una espaciosa bahía de 37 kms. de abertura; por el E. la limitan las prov. de Echigo y Chinano, al S. la de Hida, al O. confina con la prov. de Kaga, de la que la separa una cadena de alturas, y al N. O. limita con la prov. peninsular de Noto. Tiene 700 000 habits. Ocupa parte del territorio de la prov. una elevada meseta cuyos picos corresponden á la frontera oriental en los confines de la prov. de Chinano; delante de esta divisoría se levanta el Tateyama, de 2745 m. de alt. Los ríos que descienden del macizo montañoso del E. son más bien torrentes costeros sin importancia, pero sujetos á fuertes y súbitas crecidas devastadoras de los terrenos inmediatos. La parte O., por el contrario, está regada por ríos que nacen en la provincia de Hida y desaguan en la bahía antes mencionada; uno de los más notable es el Tinzugava. La c. más importante, Toyama, se encuentra á unos 8 kms. de su desembocadura. Las otras localidades dignas de mención son: Takaoka, Ima-isurughi y los tres puertos de la bahía, Uotsu, Himi y Fuseki que, unido á los caseríos vecinos, constituye con el nombre de Chin-Minato (Nuevo-Minato) el puerto principal de Echiu. El llano de la prov. produce trigo, arroz, cebada y colza; se encuentran plantaciones de te y moreras en las laderas, azufre y piedras de asperón. La industria la constituyen fundiciones de campanas, labores de cuero y de madera, sederías, tejidos de algodón, quincallería lacas, bronces, tintes y pesquerías.

ECHMIADSIN: *Geog.* Aldea del dist. de Echmiadsin, gobierno de Erivan, Rusia transcaucásica, sit. 15 kms. al N. de la orilla izquierda del Aras, afluente del Kur, en la vertiente meridional del monte Alaguer, enfrente y á unos 45 kms. del monte Ararat. Viñedos. El nombre de Echmiadsin se aplica sólo al célebre convento, residencia del patriarca armenio-gregoriano que oficialmente lleva el título de *Katolicos*. La aldea, residencia de las autoridades del dist., se denomina *Vagarchapat*, que fué el de una de las antiguas capitales de la Armenia, cuyo emplazamiento ocupa. El convento de Echmiadsin es una aglomeración de iglesias y claustros, decorados con gran suntuosidad; en la biblioteca hay preciosos manuscritos. El dist. tiene 3 666 kilómetros cuadrados y 90 000 habits.

ECHOE: *Geog.* Río de Portugal, en el Alemtejo. Nace cerca de [illegible] y desagua en el [illegible]; 30 kms. de curso.

ECHOLS: *Geog.* Condado del est. de Georgia, Estados Unidos; 1 050 kms.² y 2 600 habitantes. Confina con la Florida y le bañan el Suwanoochee, y el Allapaha, ríos que después forman el Suwanee de la Florida. Su cap. es Statenville.

ECHT: *Geog.* C. del dist. de Roermond, provincia de Limbourg, Holanda; 4 800 habitantes. Situada no lejos y al S. O. del Roermond, á orillas del Geleen, pequeño afluente, por la derecha, del Mosa. Tejares.

ECHTAOL ó **EXTAOL:** [illegible] C. de la Palestina, en la llanura de Judá, asignada á la tribu de Dan. En ella pasó Sansón su infancia y en ella fué sepultado.

ECHTERNACH: *Geog.* Cantón del distrito de Grevenmacher, gran ducado de Luxemburgo, Francia; 18 568 hectáreas y 13 500 habits.

ECHURA: f. ant. Echada ó tiro.

EDA (del gr. οἶδος, hinchazón): f. *Zool.* Género de insectos hemípteros homópteros, de la familia de los membrácidos, cuya especie tipo habita en el Brasil.

– EDA: *Geog.* Nombre de una de las islas Orcadas, al N. del grupo, entre Westra al N. O., Rowsa al O. S. O., Shapinsha al S., Stronsa al S. E., y Sanda al N. E. Orientada de N. á S., tiene 10 kms. de longitud por 4 de ancho; es montañosa y hay en ella buenos prados. Sus costas ofrecen excelentes abrigos, entre otros el puerto de Calf Sound, al N. de la isla, resguardado por el islote Calf of Eda. Forma, con la isla de Stronsa ó Stronsay, una municipalidad que cuenta con unos 1 000 habits.

EDAD (del lat. *actas*): f. Tiempo que una persona ha vivido, á contar desde que nació.

> Sucedió esta desgracia en 1309, cuando él tenía [illegible] EDAD, etc.
>
> QUINTANA.

> A la EDAD de [illegible]
> [illegible]
> Iglesia metropolitana de Tarragona, etc.
>
> [illegible]

– EDAD: Duración de las cosas materiales, á contar desde que empezaron á existir.

– EDAD: Cada uno de los períodos en que se considera dividida la vida humana.

> Ninguna EDAD más á propósito para observar [illegible]
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Se familiarizó (Moratín) desde su primera EDAD con la lectura de los historiadores, etc.
>
> N. F. DE MORATÍN.

– EDAD: Conjunto de algunos siglos; y así al mundo se le cuentan, comúnmente, seis EDADES divididas ó denotadas por otras tantas épocas notables desde Adán hasta la consumación de los siglos. Los antiguos y los poetas fingieron, unos tres y otros cuatro EDADES, que llamaron la DE ORO, la DE PLATA, la DE COBRE y la DE HIERRO.

> Cuatro eras ó EDADES ponen los poetas, y principalmente Ovidio en el primer libro del Metamorfóseos, que ha habido en el mundo.
>
> [illegible]

> Aquellas elevadísimas rocas, monumentos [illegible]
> meras EDADES del mundo, etc.
>
> JOVELLANOS.

– EDAD: Espacio de años que han corrido de tanto á tanto tiempo.

> ... [illegible]
>
> MARIANA.

> ...: [illegible]
> (dijo don Quijote), etc.
>
> CERVANTES.

– EDAD: EDAD PROVECTA.

> [illegible] EDAD.
>
> [illegible]

EDAD ADULTA: La que sucede á la adolescencia.

> ... la EDAD adulta no es la más [illegible]
> para reflexionar, etc.
>
> [illegible]

la ancianidad.

... se podrían señalar en cada edad ó [illegible] ... hasen todo lo que se hubiese de representar....

MARIANA.

[illegible]

etcétera.

[illegible]

etcétera.

[illegible]

si, gobernar su hacienda, etc.

[illegible]

– MENOR EDAD: Edad tierna, niñez, y se ex- [illegible]

[illegible] zada.

[illegible] rón á viejo.

[illegible] tará más idóneo.

CERVANTES.

– ESTAR EN EDAD una bestia: fr. prov. *Ar.* [illegible]

[illegible]

– MENOR DE EDAD: loc. Dícese de la persona que todavía se halla en la menor EDAD.

[illegible] determinados, constituyen las *edades*. Haciendo [illegible] época anterior al nacimiento, las edades, según la clasificación más admitida, son las siguientes:

1.° *Infancia*, desde el nacimiento hasta los 7 a[illegible].

2.° [illegible]

3.° [illegible]

4.° [illegible]

5.° [illegible]

Estos períodos son más precoces en los climas cálidos [illegible] en la mujer que en el hombre, en quien [illegible]

[illegible] sensibilidad exquisita, son los factores comunes, [illegible] salud en esta edad, el foco á donde concurrirán con más seguridad que en otras los agentes que nos rodean. Así, los fatales efectos del frío, las variaciones de temperatura, los abusos infinitos de alimentación, la lactancia mercenaria, el aban- [illegible] causas que, entre otras, ocasionan una mortali- [illegible] en el decenio de 1861 á 1870, de cada 100 nacidos vivos fallecieron en el primer año 24,5, mientras que en igual período, edad y número de nacimientos, la mortalidad fué en Noruega [illegible]

El régimen lácteo debe ser único en los primeros meses de la vida, pudiéndose agregar al cuarto ó quinto otros alimentos, los cuales aumentarán sucesivamente en cantidad y calidad hasta el *destete*, que ordinariamente se efectúa al año ó año y medio, y mejor después que han salido los colmillos. Es un deber en la madre criar á sus hijos; deber eludible sólo cuando la naturaleza esté deteriorada ó padezcan enfermedades que pueden transmitirse á su prole. No hacerlo así, el que sanas y robustas entreguen el fruto de sus entrañas á nodrizas que, al fin y al cabo, descuidan, en su mayor parte, una obligación sagrada tan sólo por el aliciente de la ganancia, es ocasionar á los niños numerosos males; es no fomentar en su origen el amor materno, tan puro como previsor, lleno de sacrificios y angustias, pero también de emociones y sentimientos que [illegible]

La dentición suele comenzar á los siete meses, efectuándose ordinariamente en este orden: incisivos medios de la mandíbula inferior; incisivos medios de la superior; incisivos laterales inferiores; incisivos laterales superiores; primeras muelas inferiores (diecisiete meses); íd. superiores; caninos; segundas muelas superiores é inferiores. [illegible] cluyen de endentecer los niños, reuniendo veinte dientes, y bien conocidas son las numerosas molestias y enfermedades del tubo aéreo, vientre y cerebro á que están predispuestos en tal período crítico, cuyos accidentes corresponde prevenir á la Higiene especial de la infancia y curar á la Medicina.

Una madre prudente y cariñosa dirige mejor que nadie la educación de sus hijos *(educat nutrix, instituit pædagogus, docet magister)*; ella da medro á sus hijos, bondad á sus costumbres, rumbo acertado á sus gustos é inclinaciones.

Puericia. – Comprende el período que media desde la segunda dentición hasta la adolescencia. Continúa en esta edad el desenvolvimiento de las facultades físicas é intelectuales, sigue el crecimiento y aumenta la aptitud de los sentidos. La segunda dentición es menos rápida y turbulenta que la primera, el medro moderado y regular, las articulaciones se robustecen, y los músculos, más desarrollados, resaltan debajo de un cutis ya enjuto y no tan fino y delicado como en el párvulo, determinando movimientos más fuertes y variados.

A los cuidados higiénicos se unen los de la instrucción, y ésta debe siempre ser arreglada al desarrollo físico, como debe variar por precisión en las niñas, si ha de ser armónica con su distinto organismo, diversas facultades y destinos. Téngase muy presente al instruir en tal época de la [illegible] como una luz puesta al viento.

Adolescencia. – Las diferencias de los sexos antes indicadas se marcan distintamente en este período, comprendiendo desde los quince ó trece años hasta los veinticinco ó veintiuno, en cuyo término comienza respectivamente lo que se de- [illegible] para el hombre y la mujer.

Durante la adolescencia se consolida el esqueleto, particularmente la columna vertebral; los miembros son distintos, graduados y normales, [illegible] los músculos adquieren todo su desarrollo y las fuerzas todo su vigor; el pecho se agranda, la respiración y circulación toman más vuelo; la laringe se desenvuelve y la voz toma más fuerza y cambia de tono y timbre en ambos sexos; el cerebro, por fin, se fortalece y los sentidos se perfeccionan. También se marcan grandes cambios en las facultades morales é intelectuales: al muchacho atolondrado y bullicioso sucede el joven precipitado, decidido, lleno de pasión, ávido de placeres, generoso y osado, severo en sus juicios ajenos, como propicio y entusiasta en [illegible] no gobierna y dirige al inexperto mancebo, como á la inocente doncella, graves males, tristes desengaños, son el término de un estado tan bo- [illegible]

[illegible] te á procurar que unido vaya el incremento orgánico con el desarrollo de los afectos; á evitar que los vicios germinen y crezcan en un organismo débil; á oponer en cuerpo robusto un muro firme, que bajo la égida de la Religión y la Moral, resista indemne al embate de las pasiones. Abandonar á los jóvenes á sus propias aspiraciones, sin álveo que las encauce; dar abrigo á la ociosidad y al libertinaje, es echar semillas cuyos frutos son las enfermedades; es dejarlos correr, agitados por los excesos y carcomidos por los vicios, á una vejez prematura.

Las indisposiciones de la infancia desaparecen [illegible] predisposiciones á enfermedades graves que por lo común corresponden al pecho, como la tisis, hemorragias pulmonares y lesiones del corazón, etcétera, y estas afecciones son tanto más inminentes y seguras, si á las causas morales antes señaladas se agregan las de la herencia, el temperamento, los desarreglos en la alimentación y las malas condiciones del aire atmosférico.

Virilidad. – Completo el desarrollo físico en el hombre á los veintidós ó veinticinco años, y en la mujer á los veinte ó veintidós, principia en esta época de la vida, la cual dividió Halli en [illegible] la primera, que dura hasta los treinta ó treinta y cinco años, aún sigue el incremento del cuerpo, particularmente en anchura y grosor; la segunda, que frisa hasta los cuarenta y cinco ó cincuenta años, se distingue por el equilibrio orgánico y el especial desarrollo de las entrañas del vientre; y la tercera, comprendida hasta los sesenta años, se marca por algunos signos precursores de la vejez, como el abultamiento del abdomen, las arrugas y canas, la calvicie y la caída de los dientes, etc. La virilidad confirmada es el tipo al cual se ajustarán los principios higiénicos que se deben indicar.

[illegible] *vida*, comprende, como la anterior, tres períodos: 1.°, *una vejez incipiente*, de los sesenta á los setenta años; 2.°, *vejez confirmada*, hasta los ochenta; 3.°, *decrepitud*, de los ochenta á la muerte *senil*. La incipiente reune, pero más en relieve, los caracteres de la virilidad decreciente, es la edad del *viejo verde*: se conservan, ó acrecen, los gustos, costumbres é inclinaciones de las precedentes, pero no hay fuerzas y robustez suficiente para satisfacerlas sin daños. En la confirmada los sólidos se endurecen, la gordura se consume, el cutis se arruga y deseca, las facciones cambian, cae ó encanece todo el cabello, faltan los dientes, el cuerpo se encorva, y cortos como vacilantes pasos señalan la debilidad muscular. Triste el anciano, irascible y terco, ensalza y exagera lo pasado, vitupera lo presente y el porvenir le asusta; torpes sus sentidos é incapaz de pasiones fuertes, la gula ó la avaricia se destacan á veces sobre este cuadro, en cuyo fondo está la eternidad. La falta de fuerzas y el aniquilamiento orgánico precipitan al viejo en la *decrepitud*, y este estado es el que antecede á la muerte natural ó senil.

Recógese en la vejez el fruto de añejos hábitos, la cosecha cuya siembra ha sido la *vida pasada*: sus molestias y daños son tanto menores cuanto más anticipamos las costumbres y vida propia de la senectud, y es tan exacto como saludable este proverbio: *quien quisiere ser mucho tiempo viejo comiéncelo presto.*

Los preceptos higiénicos principales de esta edad tienen por objeto reanimar las fuerzas con aire puro, ejercicio moderado, tranquilidad física y moral y alimentación suficiente, evitando los excesos de la gula, respetar los hábitos inve-

tomados, precaverse del frío y de la humedad, y de los cambios repentinos de la atmósfera, son los principales consejos que Reveille-Parise reduce á estas cuatro reglas: 1.ª, saber ser viejo; 2.ª, conocerse bien á sí mismo; 3.ª, una vida arreglada; 4.ª, combatir, desde su comienzo, cualquiera enfermedad.

— EDAD: *Legisl.* Comúnmente se entiende por edad los años que cada persona tiene contados desde el día de su nacimiento; pero en sentido más extenso significa esta palabra el tiempo que hace que vivimos, de suerte que abraza no sólo la duración de la existencia desde que se sale á la luz del mundo, sino también el espacio de tiempo que se vive en el seno materno, desde el primer momento de la concepción. Por razón de la edad es distinta la consideración de que gozan las personas, tanto según las leyes civiles como con arreglo á las penales.

Con arreglo á las leyes civiles la edad se divide en mayor y menor: la primera, llamada también mayoría, comprendió desde los veinticinco años en adelante y hasta los veinticinco desde el día del nacimiento la segunda, llamada minoridad ó minoría. Pero estos dos grandes grupos se subdividían á su vez en otros períodos llamados infancia, puericia, pubertad, juventud, virilidad, senectud y decrepitud. Llamóse infancia la primera edad en que el hombre no puede hablar todavía con orden y soltura, y empieza desde el día del nacimiento hasta los siete años cumplidos, así en el varón como en la hembra. La puericia ó niñez es propiamente la edad que media entre la infancia y la pubertad, y se cuenta desde los siete años hasta los catorce en el varón, y hasta los doce en la hembra. Algunos llaman segunda infancia á la puericia, la cual se dice igualmente impubertad y edad pupilar, si bien estas denominaciones se acomodan también á la infancia. Algunos jurisconsultos subdividen la puericia en edad próxima á la infancia, y edad próxima á la pubertad: la próxima á la infancia se cuenta desde los siete años cumplidos hasta los diez y medio en el varón y hasta los nueve y medio en la hembra, y la próxima á la pubertad desde los diez años y medio hasta los catorce en los varones, y desde los nueve y medio hasta los doce en las hembras. La pubertad es aquella época de la vida en que se manifiesta la aptitud de las personas para reproducirse. Llámase pubertad de *pubes* ó *pubis*; los que han llegado á la pubertad se dicen púberes y, según la ley 6.ª, título XXXIII de la Part. 7.ª, las hembras alcanzan ya el nombre de mujeres. Supónese la pubertad en los varones á la edad de catorce años y en las hembras á los doce. La edad de la adolescencia es precisamente la misma que la de la pubertad, y empieza y termina, por consiguiente, al mismo tiempo que ésta; es decir, empieza á los catorce años en los varones y á los doce en las hembras, y termina ó llega á su complemento en ambos sexos á los veinticinco años según el sistema adoptado por la ley, pero según los médicos concluye á los veintiún años en las hembras y á los veinticinco en los varones. Llámase también la pubertad ó adolescencia edad de la discreción; porque si bien los próximos á la pubertad empiezan ya á discernir lo bueno de lo malo y lo justo de lo injusto, no adquieren todavía nociones exactas sobre la moralidad de las acciones sino los púberes ó adolescentes.

La juventud, según los médicos y los filósofos, es aquella edad que sucede después del total crecimiento del cuerpo y precede á la primera declinación del calor natural; de modo que empezando á los veinticinco años en que termina la adolescencia, se extiende hasta los treinta y cinco, ó á lo más hasta los cuarenta, en que empieza la edad viril. Los juristas la alargan hasta los cincuenta, pero confunden la juventud con la virilidad, haciendo de las dos una sola. La virilidad es aquel período de la vida en que el hombre ni gana ni pierde fuerzas, sino que conserva las adquiridas en la juventud; aunque insensible y paulatinamente va declinando del calor natural de que en ésta se hallaba dotado, llámase edad viril, edad madura, edad constante, y dura según unos hasta los cincuenta años, y hasta los sesenta según otros. La vejez es la edad en que el hombre pierde manifiestamente sus fuerzas por efecto de los años. Se acerca ó se retarda según las enfermedades, los cuidados, el género de vida y el trabajo, como también según el clima del país en que se ha vivido; así es que es difícil fijar la época de su llegada. Sin embargo, unos la principian á los cincuenta años, otros á los sesenta, y no faltan quienes no quieren empezar sino á los setenta. Finalmente, tras de la vejez viene la decrepitud, postrera edad de la vida, en que no sólo se pierden con más evidencia las fuerzas del cuerpo, sino también la energía de las facultades del ánimo. La decrepitud, según los juristas, tiene su principio á los sesenta años, y según algunos autores médicos á los ochenta; mas de ella debe decirse lo mismo que de la vejez, pues se acelera ó retarda por las mismas causas. No todos los autores están conformes con las subdivisiones explicadas: unos no consideran más que seis grupos, reuniendo la juventud con la virilidad; otros cinco, á saber, infancia, puericia, adolescencia, juventud y vejez; muchos no admiten más que cuatro, esto es, puericia, adolescencia, juventud y vejez; varios se limitan á tres, juventud, edad del vigor y vejez, y no faltan quienes se han contentado con dos, juventud y vejez. Puede decirse, pues, con razón, que hay tantas divisiones de edades como escritores, pero la adoptada por la generalidad es la que queda expuesta.

Las leyes de Partida dividieron á las personas, por razón de la edad, en menores y mayores. Se llamaban menores según la ley 2.ª, tít. XIX, Partida 8.ª, los que no han cumplido veinticinco años, y mayores, aun cuando la ley no lo expresa, todos aquellos, sean varones ó hembras, que hayan cumplido esta edad. Además de esa división, como no todos los menores gozan de iguales derechos, para poderlos mejor determinar dividen nuestras leyes en tres clases á las personas de esta edad, á saber: en infantes, pupilos y simplemente menores. Se llaman infantes los que no han cumplido siete años, sean varones ó hembras, según lo declaró la ley 4.ª, tít. XI, Partida 5.ª, y simplemente menores los que, como ya se ha dicho, no han cumplido veinticinco. Las demás personas se llamarán indistintamente mayores, aunque entre éstos todavía se puede colocar, para ciertos efectos del Derecho, otra clase particular, que son los ancianos ó viejos que han llegado á los setenta años, de los cuales se ocupan varias veces nuestras leyes, á saber: la 35, tít. XVI, Partida 3.ª que les exime de ir á jurar ó atestiguar ante el juez, siendo éste quien deberá ir á su casa para este objeto; la 2.ª, tít. XVII, Partida 6.ª, que les excusa de la tutela, y otras varias.

Según fuese la edad de las personas así serán mayores ó menores sus derechos. Aun antes de nacer, cuando todavía se hallan en el claustro materno, ya vela la ley en su conservación y les asegura sus intereses civiles, teniéndoles por nacidos para todo lo que les fuera útil, y por no nacidos para lo que les fuera perjudicial. Los infantes, ó los que la ley compara con los faltos de juicio, nada pueden hacer ni aun con la autoridad del tutor; pero pasada esta edad ya se les permite que puedan hacer algunos actos civiles, ó ellos de por sí en aquellos casos en que pueden mejorar su condición, ó con la autoridad del tutor en los que la pueden empeorar. Desde la edad de doce ó catorce años hasta los veinticinco son mayores sus derechos, pues pueden casarse, aunque con las restricciones que expresan las leyes, pueden hacer testamento, y pueden, aun los que no tengan guardador, obligarse, salvo el beneficio de restitución. Finalmente, á los veinticinco años entran todos en el pleno goce de sus derechos y se sujetan á toda clase de obligaciones, salvas las consideraciones y privilegios debidos al sexo, clase y ancianidad.

Con arreglo al nuevo Código civil, la mayor edad empieza á los veintitrés años cumplidos.

Con arreglo á las leyes penales, se considera dividida la edad en cuatro períodos: el 1.° hasta los nueve años; el 2.° desde los nueve hasta los quince; el 3.° desde los quince hasta los dieciocho, y el 4.° desde los dieciocho en adelante.

El desarrollo de las fuerzas morales del hombre, mucho más lento que el de las físicas, exige un estudio detenido de la capacidad respectiva en cada uno de los primeros años de la vida, para fijar su inculpabilidad, ó su mayor ó menor culpabilidad en la infracción de las leyes. Considerando que el niño hasta los nueve años no percibe aún la moralidad de sus acciones, ni calcula sus consecuencias, ha determinado que sea irresponsable por sus actos, prefiriendo declararlo así á dejarle en cada caso á la apreciación prudente de los jueces. Los males que en esta edad ocasione el niño no serán un delito sino una desgracia parecida á la causada por el loco. Esta presunción de incapacidad es de las que se llaman *juris et jure*, que no admiten prueba en contrario.

Pasados los nueve primeros años de la vida, no hay, hasta que se cumplan los quince, una regla invariable para apreciar la capacidad y moralidad de los actos de un adolescente. El principio general es que carece de suficiente juicio para conocer la criminalidad de sus acciones; pero esta presunción es meramente de Derecho, *juris tantum*, y cede por lo mismo ante la prueba en contrario. El *discernimiento* con que la ley quiere que obre el menor de quince años y mayor de nueve para que pueda ser castigado, supone completo conocimiento del delito y sus consecuencias, no el desarrollo y despejo común que se tiene á tal edad, porque á ser otra su intención hubiera dicho que la presunción debía estar en este caso en contra y no á favor de los acusados. El tribunal competente hará declaración expresa acerca de si el mayor de nueve años y menor de quince ha obrado ó no con discernimiento para imponerle pena, ó declararlo irresponsable, determinación que tiene por objeto evitar que punto tan grave se mire con poca detención por los juzgadores. Esta declaración deberá hacerse en la sentencia, porque entonces es cuando ya tiene el Juez todos los datos que son prenda del acierto para resolver bien; antes, sólo podrá hacerse cuando la notoriedad quite lugar á la duda. Cuando el menor sea declarado irresponsable, ya por no tener nueve años, ya porque habiendo pasado de los nueve y no teniendo quince haya obtenido declaración de no haber obrado con discernimiento, será entregado á su familia con encargo de vigilarlo y educarlo. A falta de persona que se encargue de su vigilancia y educación será llevado á un establecimiento de beneficencia destinado á la educación de huérfanos y desamparados, de donde no saldrá sino al tiempo y con las condiciones prescritas para los acogidos.

Desde la edad de quince años hasta la de dieciocho supone la ley capacidad suficiente para apreciar la moralidad y consecuencias de la acción criminal, presunción que también es *juris et jure* y que no admite prueba en contrario; pero al mismo tiempo considera que el discernimiento no es tan completo como en la edad madura, y de aquí proviene que respete este período de la vida como circunstancia atenuante de la criminalidad, y que en él disminuya el rigor de la pena.

El que ha cumplido ya los dieciocho años, en concepto de la ley tiene el discernimiento completo que puede tener, é incurre en responsabilidad plena y absoluta.

De lo dicho se desprende que la edad influye en la atenuación de la pena, ó en la exención de responsabilidad, por lo que deberá hacerse constar en la causa á ser posible. La edad del ofendido puede, por el contrario, determinar la agravación de la pena respecto del delincuente, cuando se ejecute el hecho con ofensa ó desprecio del respeto que por la edad mereciere el ofendido, en los delitos de abuso de la impericia ó pasiones de un menor, de estupro, de corrupción de menores, de rapto, sustracción de menores y abandono de niños.

También se tiene en cuenta la edad en la ejecución de la pena; así es que dispone el Código penal que los sentenciados á cadena temporal ó perpetua, cuando por razón á la edad lo estimase oportuno el Tribunal, cumplirán la pena en trabajos interiores del establecimiento, y el que tuviere antes de la sentencia á cadena temporal perpetua sesenta años de edad, cumplirá la condena en una casa de presidio mayor, y si los cumpliere estando ya sentenciado será trasladado á una casa presidio, en la que permanecerá durante el tiempo prefijado en la sentencia.

La edad decrépita no se estima circunstancia atenuante de las marcadas en el Código penal, ni de igual entidad y analogía á la de menor de dieciocho años, porque no puede suponerse en los de aquélla incompleto discernimiento.

En los delitos de aborto y de infanticidio es de la mayor importancia determinar con la precisión posible la edad del feto ó de la criatura, para poder acertar en la calificación del delito, y en su [illegible]

[illegible] edad durante el tiempo del preñado se funda en [illegible] del embrión ó feto, siendo de advertir que se [illegible] pués recibe el nombre de feto el producto de la [illegible] tonces son inconstantes y variables, pero no dejan de presentar algunos rasgos generales que [illegible] nes de trascendencia.

Ocho días después de la concepción no se encuentra en la matriz sino una pequeña vesícula, [illegible] lombrizal, oblongo, abultado en el medio, [illegible] pardusco, algo opaco, de tres á cinco líneas de largo y de peso de dos á tres granos. A los treinta días es ya visible la cabeza; la medula [illegible] el lugar en que más tarde han de desarrollarse las orejas; la cavidad bucal no está todavía marcada sino por una hendidura transversal; los [illegible] pezones ó granos; la clavícula y el hueso de la mandíbula inferior ofrecen ya cada uno cierto [illegible] rasgos del corazon, de la aorta y de la arteria pulmonar; las membranas del embrión presentan caracteres muy importantes; la caduca se parece á una vejiga llena de un líquido de la consistencia del albumen, ofreciendo bastante [illegible] el amnios ó zurron está blando; el corion presenta la forma de una membrana opaca, gruesa, [illegible] se distingue ya bastante, así como los vasos unfalo-mesentéricos.

A los cuarenta y cinco días el embrión presenta el volumen de una grande abeja: su lon- [illegible] las apófisis de las vértebras cervicales; todos los demás huesos ofrecen ya puntos de osificación; se halla ya en el estómago meconio, que es entonces blanquizco; muéstrase el ciego y su apendice, y el hígado, muy voluminoso, ocupa una [illegible] tibles los dedos de la mano; se desarrollan los labios, los párpados, la nariz y las orejas, como tambien los órganos genitales; se halla desenvuelta la arteria pulmonar; se descubre el omento ó redaño, y ya no puede haber duda sobre la existencia de los alvéolos y huesos maxilares. El feto tiene entonces á lo menos dos pulgadas de longitud y pesa algo más de una onza. A los tres meses la cabeza es más gruesa y pesa más que el resto del cuerpo, la pupila está cerrada por la membrana pupilar; la boca es grande y abierta; el cerebro, casi fluido, ofrece la consistencia de una materia caseosa; la placenta, que puede conocerse muy fácilmente, cubre casi la mitad del huevo; la cuerda umbilical se introduce por cerca del pubis y tiene la forma de una columna torcida. El feto tiene cerca de cuatro pulgadas de largo, y pesa alrededor de tres onzas. A los cuatro meses ocupan mucho espacio las fontanelas y son muy anchas las su- [illegible] membrana pupilar; la piel comienza á cubrirse de un ligero vello; los cabellos son cortos, escasos y de color de lino; se osifican los huesecillos del oído y principian á formarse las alas de la nariz; son ya visibles las hojillas del cerebelo; se encuentra meconio en el origen ó raíz de los intestinos delgados; los riñones, muy voluminosos, [illegible] mudas. El feto ha adquirido de seis á siete pulgadas [illegible] su peso es de cinco á siete onzas. A los cinco [illegible] y osificado; el calcáneo presenta un punto huesoso; el núcleo gelatinoso de los dientes se cubre de algunas capas de esmalte; muéstrase el surco longitudinal del cerebro; únese la piamater, y la consistencia del cerebelo es mayor que la del cerebro; los pulmones son muy pequeños; el corazón muy abultado relativamente á los otros órganos, y la capacidad de las aurículas es igual á la de los ventrículos; los testículos y ovarios [illegible] feto es entonces de ocho á nueve pulgadas, y su [illegible] ven tres ó cuatro puntos de osificación en el esternón y uno en el astrágalo; los pulmones continúan siendo pequeños y el bronquio izquierdo es más largo y menos grueso que el derecho; la vejiga de la hiel contiene una corta cantidad de fluido seroso y sin color; entonces es cuando empieza á formarse la sustancia cortical de los riñones; el meconio, poco abundante, no llena más que el ciego y una parte del colon. La longitud del feto es de once á doce pulgadas, y la mitad de su longitud total de la cabeza á los pies corresponde á la extremidad abdominal del esternón. A los siete meses empiezan á despegarse los párpados y á desaparecer la membrana pupilar; la piel, que era purpúrea, se vuelve de color de rosa, fibrosa y gruesa, y se cubre de un baño mantecoso que se conserva hasta el nacimiento; los cabellos toman un color más oscuro; el cerebro adquiere también un color amarillento bastante decidido; déjanse ver las válvulas conniventes de los intestinos; están llenos de meconio el ciego y casi todos los intestinos gruesos; los testículos bajan al bacinete. La longitud del feto [illegible]

A los ocho meses las fontanelas están más separadas que al noveno mes y ha desaparecido la membrana pupilar; la piel tiene un color más claro que en el mes anterior; las uñas y los cabellos se hallan bastante bien formados; el cerebro empieza á presentar ligeros surcos, y los testículos pasan por el anillo y conducto inguinal. El feto pesa de cuatro á cinco libras y tiene dieciséis ó diecisiete pulgadas de largo. A los nueve meses la cabeza forma casi la cuarta parte de la longitud del cuerpo. Las fontanelas están menos separadas que en las épocas anteriores de la preñez; el tórax es corto, está bastante aplas- [illegible] pirado la criatura; el abdomen es muy capaz y abultado; el sistema huesoso presenta caracteres muy importantes; así es que la extremidad inferior del fémur ó hueso del muslo, que á esta sazón es cartilaginoso, ofrece un punto huesoso en su centro, y que el calcáneo y el astrágalo son las únicas partes del tarso que están osificadas. Vense igualmente dos puntos de osificación en el pubis, el uno en la rama descendente y el otro en la ascendente del isquion, y se encuentran otros dos en la primera vértebra cervical y en la primera vértebra del coxis ó rabadilla. El hueso maxilar inferior está completamente osificado; los dientes de leche, todavía encerrados en los alvéolos, ofrecen también diferentes grados de osificación; la superficie del cerebro está cubierta de circunvoluciones y surcos pro- [illegible] cerebelo es más consistente que el cerebro; el agujero de Botal existe mientras el feto no ha respirado, y el pliegue membranoso que debe servir para cerrarlo está más firme que en ninguna otra época del embarazo. Los pulmones están rojos y voluminosos y ofrecen caracteres diferentes, según que ha respirado ó no la criatura. El feto suele tener de dieciocho á diecinueve pulgadas de largo, y su peso más ordinario es de seis á siete libras.

Vida extra-uterina. — Los autores han estudiado las mudanzas de organización que sufre el hombre al nacer en los primeros cuarenta y cinco días, como los han estudiado en los restantes días de su vida, y por regla general dividen este tiempo en períodos de un día, dos, tres, cuatro, cinco, ocho, veinte, treinta y cuarenta [illegible] dedo; el meconio es expelido, dejando en los in- [illegible] fresco, firme, azulenco, redondeado, lleno de gelatina [illegible] davía; empieza á marchitarse por su punta; agujero de Botal abierto; canal arterial, vena [illegible] la piel está rubicunda; no hay meconio; á menudo se presenta una capa verdusca en la mucosa del intestino grueso; cordón blando, marchito en su totalidad; inyección alrededor del anillo umbilical; agujero de Botal abierto en su mayor parte; el canal arterial empieza á obliterarse; arterias umbilicales en gran parte obliteradas; vena umbilical y canal ó conducto venoso libres. A los tres días la piel está rosada, ausencia de meconio; capa verdusca en parte desprendida á pedacitos figurando jaspes blancos sobre un fondo verde; desecación del cordón efectuada desde la punta á la base, haciéndose antes trans- [illegible] membranas se pegan, se aplastan, se apergaminan, dejando ver los vasos encogidos con sangre coagulada; obliterados estos vasos, en parte se secan; el agujero de Botal á veces cerrado; el canal arterial lo mismo, pero es raro; arterias umbilicales muy á menudo obliteradas; venas y canal venoso abiertos. A los cuatro días la piel se halla rosada, principia á caerse el cordón por su base, hendiéndose las membranas circularmente cuando la caída es natural, y á colgajos si es violenta. Las arterias se rompen en igual sentido; la vena persiste más; flegmasía en el ombligo, y á veces supuración, sobre todo en los cordones gruesos; canal arterial abierto en siete casos sobre veinticuatro; en tres cerrado completamente; arterias umbilicales obliteradas, á veces todavía abiertas cerca de las ilíacas; vena umbilical y conducto venoso considerablemente estrechos. A los cinco días está la piel ligeramente amarillenta, trabajo preparatorio para el levantamiento de la epidermis; defecación amarillenta; caída del cordón en la mayoría de los casos; canal arterial abierto en la mitad de los casos; arteria y vena umbilical obliteradas. A los ocho días la piel está cerifórme ó pálida de color de cera; defecación amarillenta; caída constante del cordón; la cicatrización del ombligo empieza á efectuarse; canal arterial obliterado por completo en la mitad de criaturas, y los vasos umbilicales cerrados. Desde los ocho á los veinte días la piel está blanca; hendidura de la epidermis en el tronco, mamas, abdomen y pliegues de las articulaciones; cicatrización á menudo completa del ombligo, pero á veces resta un flujo mucoso hasta la obliteración completa de los vasos, flujo que puede persistir hasta el día veinticinco, de modo que la cicatriz cutánea no se efectúa hasta más tarde. Desde los veinte á los treinta días se verifica la exfoliación de la epidermis, en unos por películas, en otros á modo de polvo; sigue este orden: abdomen, pecho, ingles, sobacos, miembros, pies y manos. De los treinta á los cuarenta días se verifica la caída completa de la epidermis, excepto la de las manos y pies, que no se efectúa hasta los cuarenta y tantos días; estrechez, desaparición del saco mucoso, y cicatriz umbilical permanente.

Con esto quedan sucintamente expuestos los principales caracteres propios de cada una de las dos vidas intra-uterina y extra-uterina, restando tan sólo para terminar explicar el procedimiento usado para comprobar la edad en los casos dudosos en que sea preciso determinarla con la mayor aproximación posible.

El conocimiento de la edad es unas veces absolutamente necesario y otras muy importante; es necesario cuando se trata de derechos que la ley confiere ó de obligaciones que impone por razón de edad, como igualmente cuando sin él no puede establecerse la identidad que se busca de un individuo, y es importante cuando puede suministrar alguna luz para la averiguación de hechos que es preciso fijar, ó para la decisión de cuestiones relativas al estado de las personas.

[illegible] es quien tiene que probarla. La edad se prueba por la certificación del Registro civil, partida de bautismo ó asiento que se hace en el libro de bautizados. Aunque las certificaciones dadas por los párrocos con arreglo á sus libros no hagan en rigor plena fe, se admiten, no obstante, en juicio [illegible]

el derecho de que se cotejen á solicitud de parte interesada con su respectivo original, que al efecto se pone de manifiesto, sin que pueda jamás ser extraído ni desglosado. En caso de omision del asiento, ó de pérdida ó extravio de los libros por incendio, inundación, robo ú otra causa, se puede recurrir á los registros ú otros papeles de los padres ya difuntos, á cualesquiera otros documentos fehacientes, y aun al testimonio de los amigos y vecinos; más los interesados, y aun el ministerio Fiscal, podrán atacar estas pruebas con otros títulos y testigos. Si el nacimiento se hubiese verificado en país extranjero, debe el interesado presentar el documento justificativo con la correspondiente legalización del agente diplomático español más cercano al lugar del nacimiento. En ciertos casos, como los de aborto ó infanticidio, no puede acreditarse la edad sino por la inspección del cuerpo, y entonces es preciso valerse del auxilio de los médicos que certificarán el juicio que formaren por las diferentes fases ó fenómenos que presenta la vida intra-uterina ó extra-uterina en cada uno de los grados ó períodos que se han explicado anteriormente.

– EDAD: *Prehist.* Los tiempos prehistóricos se han dividido en tres grandes períodos llamados *Edad de la piedra*, *Edad del bronce* y *Edad del hierro*. Esta división es muy reciente y se debe á Thomsen, director del Museo de Antigüedades del Norte, en Copenhague, siendo después confirmada y propagada por J. Worsaoe, su sucesor.

Sin embargo, ya Lucrecio, unos 75 años antes de la era cristiana, escríbía en su poema *De natura rerum*:

Arma antiqua, manus, ungues, dentesque [fuerunt
Et lapides, et item sylvarum fragmina rami.
Posterius ferri vis est, aerisque reperta;
Sed prior aeris erat, quam ferri cognitus usus.

Hay que advertir, no obstante, que no todos los sabios están conformes en admitir esta división en las tres edades indicadas para toda la Tierra, pues dicen que, aunque se hayan presentado de un modo bien marcado en Dinamarca, y en general en toda la Escandinavia, se comprende que no es de rigor que la humanidad en su progreso haya de pasar en todas partes por las mismas fases, y que se advierte efectivamente que en algunas regiones no aparece patente esta división, puesto que el uso del hierro se presenta en unas al final de los tiempos de la piedra pulimentada, y en otras se advierte un período en que domina el uso del cobre puro y no el del bronce, como sucede en Siberia y en algunas comarcas de América.

Sin embargo, gran parte de los que á estos estudios se dedican admiten que las tres edades indicadas por Thomsen han existido en casi toda Europa, y probablemente en el Asia meridional; que solamente en Africa la Edad del hierro ha seguido inmediatamente á la de la piedra, y que en Siberia y en muchos puntos de América ha existido una Edad del cobre intermedia entre la de la piedra y la del hierro como representante de la del bronce.

De todos modos, lo que es bien patente es que cada una de estas Edades no representa un período común para todos los pueblos de la Tierra, sino que indica cada una de las fases por que los hombres han ido pasando en cada región. Así, por ejemplo, cuando los pueblos de Oriente y del Egipto conocían la Metalurgia y muchas prácticas químicas que revelan una civilización muy adelantada, la mayor parte de los pueblos del Centro, Oeste y Norte de Europa vivían en la mayor barbarie, sirviéndose tan sólo de utensilios de piedra; y aún hoy mismo, en que por todas partes se usan las armas de fuego y se inventan cada día nuevas sustancias explosivas, no faltan pueblos que se hallan en la Edad de la piedra.

Edad de la piedra. – Todas las razas humanas han pasado, como indica Lucrecio, por un período más ó menos largo, durante el cual no han conocido el uso de los metales. Este hecho, conocido de los antiguos, como lo comprueban algunas alusiones que en los autores griegos y romanos se encuentran, no ha llamado la atención de los sabios hasta el principio de este siglo en que los descubrimientos arqueológicos han demostrado, no solamente la extension y circunstancias de este hecho, sino que esta ignorancia de la Metalurgia no ha excluído cierto grado de civilización en los benignos climas meridionales, donde no hace mucho más de cien años existían aún numerosas poblaciones en la Edad de piedra, y que en la mayor parte de Europa hayan existido tribus organizadas en sociedades, con sus leyes, sus jefes, y sin conocimiento de ningún metal. Estas tribus eran á la vez pastoriles y agrícolas, y el culto á los muertos se hallaba entre ellas muy desarrollado, como lo prueban los monumentos necrológicos de varias especies que de aquellos remotos tiempos se han descubierto. Hubo también tribus nómadas esencialmente cazadoras, de condiciones sociales muy inferiores á las tribus agricultoras.

Del gran período que abraza la Edad de la piedra se han hecho varias divisiones, siendo las más aceptadas las indicadas en el siguiente cuadro:

Edad de la piedra tallada ó *paleolítica*, que comprende . . . .
- Epoca de los aluviones ó de los animales extinguidos.
- Epoca de las cavernas ó de los animales emigrados, llamada también época del reno.

Edad de la piedra pulimentada ó *neolítica*. . . .
- Período de los monumentos megalíticos.
- Período de las ciudades lacustres.

Mortillet distingue además otra edad anterior á la paleolítica ó arqueolítica, y la denomina *eolítica*, que coloca en los últimos tiempos de la época terciaria.

Las armas usadas durante todo este vastísimo período consistieron primero en morrillos de pedernal ó cuarzo sílex; después en fragmentos de la misma sustancia, con los bordes cortantes, tallándolos para ello convenientemente por medio de golpecitos dados de modo apropiado. Luego se fabricaron ya puntas de flecha, hachas, etcétera, primero talladas en la forma dicha y después pulimentadas.

Edad del bronce. – La existencia de esta Edad no descansa en un razonamiento tan ligero como el indicado para la Edad de la piedra, concibiéndose más bien que, en los sitios en donde existen grandes yacimientos de metales cobrizos, se haya usado el cobre antes que el bronce. Hay, sin embargo, muchos pasajes en los libros antiguos que hacen alusión á un período en que dominó el uso del bronce, como lo atestiguan asimismo los muchos objetos de bronce encontrados en los dólmenes y sepulcros de todas clases de bastantes comarcas europeas. A este período corresponden las ciudades lacustres de Suiza, donde se encuentran numerosísimos objetos de bronce, cómo si dichas poblaciones fuesen, como ha indicado Desor, verdaderos almacenes donde los fabricantes de utensilios de bronce depositaban sus productos y elaboraban objetos de uso ordinario y de fabricación complicada.

Este período empieza en Europa inmediatamente después del de la piedra pulimentada ó neolítica, y dura hasta que se conocieron los procedimientos para obtener y trabajar el hierro.

Siendo el bronce una aleación de cobre y estaño, es evidente que antes han debido conocerse y emplearse aisladamente los metales simples, tanto más, cuanto que no existe en la naturaleza ningún mineral que contenga juntos el cobre y el estaño en las proporciones convenientes para formar el bronce. En cambio el cobre se encuentra en la naturaleza hasta en estado nativo, esto es, de cobre puro, de suerte que fué relativamente fácil encontrarlo y aprovecharlo, siendo clarísimo que por él debió comenzar el uso de los metales. Ha debido, pues, existir una edad del cobre, predecesora de la del bronce. Ahora bien: como dicha edad del cobre no ha dejado señal ninguna en Europa, se deduce que no ha sido en esta parte de Europa donde se ha verificado la evolución correspondiente al uso de los metales, sino que mientras en Europa sólo se empleaba aún la piedra pulimentada, en los países de Oriente comenzó el uso de los metales por el del cobre; siguió á éste el del bronce, y cuando los pueblos que usaban éste hicieron correrías ó irrupciones en Europa, trajeron á las regiones de Occidente el uso de la aleación de que se trata, explicándose así cómo pudo pasarse sin tránsito alguno del periodo neolítico al del bronce. Confirma que el conocimiento del bronce en Europa vino del extremo Oriente, la circunstancia de que la industria del bronce durante los tiempos prehistóricos presenta caracteres completamente orientales. Los puños de las armas son muy cortos y la abertura de los brazaletes muy estrecha para las manos y brazos de las razas occidentales. Sólo en la India se encuentran manos y brazos de las dimensiones correspondientes. También se encuentran entre los objetos europeos de la edad de bronce, muchos marcados con la *swastika*, cruz especial formada por cuatro gammas, ✠ símbolo religioso muy venerado en la India.

Edad del hierro. – El uso del hierro ha comenzado en épocas muy diversas en los distintos países. En Egipto, Caldea, Siria y China la Edad del hierro se remonta á dos mil, tres mil y acaso cuatro mil años antes de la era cristiana. En Africa, donde no se conoce la Edad del bronce, la Edad del hierro ha seguido inmediatamente á la de la piedra pulimentada. En Europa el uso del hierro se presentó mucho después. En Dinamarca no apareció el hierro como metal común hasta el fin del siglo I de la era cristiana; en Irlanda también corresponde hacia el principio de la misma era. En las Galias esta Edad comienza hacia el siglo VII después de J. C.; en el valle del Danubio hacia el siglo VIII ó el IX, y en Italia y Grecia hacia el X ó el XI.

Mortillet ha dado la siguiente división de los tiempos prehistóricos y su correspondencia con los períodos geológicos:

1.ª	Edad de la piedra. Corresponde á	Terreno terciario. Período eolítico.
		Terreno cuaternario. Período arqueolítico ó paleolítico.
		Terreno moderno. Período neolítico.
2.ª	Edad del bronce.	Terreno moderno. Período protohistórico.
3.ª	Edad del hierro.	Terreno moderno. Período histórico.

El período eolítico corresponde á su vez á dos terrenos diferentes, que son: el *Tenayense*, más antiguo, y el *Otanense*, más moderno.

El período arqueolético ó paleolítico comprende los siguientes terrenos á partir del más antiguo: [illegible].

El período neolítico no corresponde más que á un solo terreno, el [illegible].

Los tiempos protohistóricos, ó Edad del bronce, comprenden dos terrenos: *morgiense* y *lar*[illegible].

La Edad del hierro, que corresponde á los terrenos y épocas históricas, comprende solamente un terreno, el [illegible]. V. PREHISTORIA y PROTOHISTORIA.

EDAGUA: *Geog.* Río de Venezuela, en la sección Guayana, est. Bolívar; nace en Sabana y desagua en el Orinoco.

EDALEA [illegible] nero de insectos dípteros, braquíceros, tamistomátidos, de la familia de los émpidos, grupo de los hibótidos. Comprende dos especies que habitan en el Norte de Europa.

EDAM: *Geog.* Ciudad del dist. de Horn, provincia de Holanda septentrional, Holanda: 4000 habitantes. Sit. al S. de Horn, al N. E. de Amsterdam, cerca del Zuyderzee, con el que comunica por un canal. Gran exportación de los quesos llamados de Holanda. El canal divide en dos partes la [illegible]

[illegible] de 25 000 habits.

[illegible] del Norte.

EDAR [illegible] montes Dunguis. El principado es el más im- [illegible] vasallos del gaikvar de Baroda, que forman la [illegible] gars, al E. del Sabarmati, tributario del Golfo de Cambaya. Tiene unos 219 000 habits. entre [illegible]

[illegible] del Mar Rojo y del Cabo ó Ras Elbea. Minas de oro célebres en otros tiempos y explotadas desde la época de los Faraones.

EDDINURY: *Biog.* Conocido vulgarmente por [illegible] rápidos progresos en el conocimiento de las Cien- [illegible] (895 de J. C.). Eddinury, que es uno de los botánicos mejores que ha producido el Oriente, [illegible] supone autor, además, de un tratado de Veteri- [illegible]

EDDYSTONE [illegible] costa de Cornwall, Inglaterra; sit. en el Canal [illegible] en el lugar que ocuparon dos faros levantados en 1696 y 1706 y destruidos más tarde uno des- [illegible] el nivel del mar, y se avista á 12 kms. de distancia. Desde la roca en que está este faro se prolonga el arrecife 142 metros hacia el S., 115 metros al E. y 274 al N. E.; pero al O. se en- [illegible] 36 á 54 metros hacia Plymouth. El faro que hoy existe, construído por Smeaton, se halla amenazado de próxima ruina, por la fuerza del embravecido mar que de continuo le azota. Se proyecta construir otro faro á 37 metros del actual, al que se dará una altura de 40 metros para que nunca alcancen las aguas al foco luminoso.

EDE: [illegible] provincia de Gueldres, Holanda; 11 000 habi- [illegible] ción se halla muy diseminada.

EDEBALY: [illegible] N. en Caramania en 1210 ó 1212. M. en 1326 á la edad de ciento quince años. Gozaba de tal reputación científica, que el fundador del Imperio turco, Otomán, le consultaba con frecuencia. En [illegible] maravilloso que había tenido y el jeque le pro- [illegible] se casaba con la hija de Edebaly, la hermosa [illegible] Otomán.

EDECÁN (del fr. *aide de camp*, ayudante de [illegible]

[illegible]

Cruzar las calles, etc.

[illegible]

[illegible] pierna: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los longicornios, cuya especie tipo habita en Siberia.

EDECÓN ó EDESCO: *Biog.* Jefe íbero. Vivía [illegible] trasladó á Tarragona, donde se hallaba Escipión, [illegible] logró la libertad de su mujer é hijos, que habían caído en manos de Escipión cuando éste se apoderó de Cartagena. El general romano concedió lo que el régulo hispano le pedía, y por tal medio aumentó su influencia de un modo considerable. Edesco, que este nombre le da Tito Livio, ó Edecón, como le llama Polibio, fué el primer caudillo hispano que después de la marcha de Asdrúbal á Italia saludó á Escipión con el título de Rex, que el romano se libró bien de aceptar.

EDEELINCK (GERARDO): *Biog.* Célebre graba- [illegible] en 1707. Estudió primeramente con Carmelo Galle, grabador de paisaje, y marchó en 1665 á París, donde trabajó bajo la dirección de Poilly, para quien hizo varias estampas que este maestro firmó sin inconveniente. También le confió Luis XIV varios trabajos importantes. En Francia era Edeelinck profesor de la escuela establecida en los Gobelinos para instrucción de los tapiceros, é ingresó además (1677) en la Academia de Pintura y Escultura. Firmaba en esta forma: *G. Edeelinck* ó *Edelinckeques*, las estampas que eran enteramente suyas, y con el apellido Edeelinck solamente las estampas en que había sido ayudado por su hermano Gaspar ó por Pitau, que hacía los fondos. Edeelinck revolucionó, por decirlo así, el arte del grabado; antes sólo se conocían las láminas cuadradas, y el grabado de los grabadores pecaba por la monotonía. Edeelinck inventó la forma romboidea, y por la diversidad de formas y la manera como las armonizaba conseguía dar variedad á su trabajo, sin apartarse de las reglas prescritas por el gusto [illegible] que procuró que se distinguiera la materia de los objetos y que dió color á los grabados. «Un buril puro y brillante, dice un biógrafo, un estilo amplio, un trazado correcto y ligero, mucha naturalidad y mucha verdad, unidas á una armonía de detalles inimitable, son las cualidades que han colocado á Gerardo Edeelinck en el primer rango de los maestros de grabado. Sería imposible citar todas las obras debidas á este artista, pues fueron más de trescientas. Las mejores son las siguientes: *La Santa Familia*, de Rafael, bellísima estampa que aseguró la reputación de Edeelinck y le elevó á la categoría de maestro; *La Magdalena*, copia de Le Brun; *Moisés*, de Champagne; *Combate de los cuatro caballeros*, de L. Vinci; *San Luis y San Carlos Borromeo rezando*; *Visita de Alejandro á la familia* [illegible] los retratos de Le Brun, Desjardins, Rigaud, Felipe de Champagne, Santeuil, Dizier, Hozier, Dilgerus, Bogaert de Fontaine, Blanchard, Mignard, Colbert, Luis XIV, Fagón, el duque de Noailles, Juan Dryden, Descartes, etc.

EDEL (TIERRA DE): *Geog.* Nombre que en un principio se dió á la parte de costa occidental de la Australia comprendida en los 26 y 31° latitud S., en honor del capitán holandés que la descubrió en 1619. Hoy forma parte de la colonia de Australia del Oeste.

EDELCRANZ (ABRAHAM, NICOLÁS, *barón de*): *Biog.* Sabio inventor y literato sueco. N. en Abo en 1754. M. en Estocolmo en 1821. Ocupóse sucesivamente de Literatura, Física, Mecánica y de Economía agrícola é industrial. Escribió varias obras dramáticas é inventó un nuevo telégrafo, una máquina neumática aplicada á la industria, una lámpara de mercurio, etcétera, etc. En recompensa de tantos servicios el rey de Suecia le confirió el título de barón y le hizo canciller de la corte.

EDELFORSA (de *Edelfors*, n. pr.): f. *Miner.* Silicato de cal encontrado en Œdelfors. Se llama [illegible] Es un mineral blanco ó grisáceo, de densidad 2,6; raya [illegible] ble al soplete en un vidrio blanco compacto. Se distinguen dos variedades: una compacta, brillante, translúcida en los bordes y de fractura lisa; otra acidular ó fibrosa, de color blanco mate, frágil y divergente. La primera se encuentra [illegible] Banato).

EDEMA [illegible] inflar: m. Hinchazón blanda de una parte del [illegible] por la serosidad infiltrada en el tejido celular. U. t. c. f.

[illegible]

Dios de paso.

[illegible]

des interiores.... la tos, la incontinencia de [illegible]

los órganos que la rodean.

[illegible]

– EDEMA: *Pat.* El edema es producido por una infiltración parcial, circunscripta, del tejido celular, por un líquido seroalbuminoso transparente, que contiene siempre leucocitos en pequeña cantidad y que no se coagula al contacto del aire, al contrario de lo que sucede con la serosidad de origen inflamatorio.

A consecuencia de la infiltración indicada los tegumentos se hallan levantados, tensos, pálidos por lo común, de color blanco mate, fríos é indolentes. Ceden á los dedos produciendo en éstos una sensación de blandura especial y conservando por bastante tiempo la impresión de los mismos. Sin embargo, debe advertirse que en el edema inflamatorio que acompaña á la erisipela y al flemón, los tegumentos se presentan calientes, rubicundos y dolorosos.

El edema es un síntoma, no una enfermedad; la señal que los dedos dejan al comprimirlo y la sensación especial de blandura que al mismo tiempo se experimenta, le distinguen de otras tumefacciones de la piel, y en particular del enfisema subcutáneo.

El edema resulta generalmente, como las demás hidropesías, de un entorpecimiento en la circulación sanguínea ó de una alteración de la grasa de la sangre. En algunos casos raros es esencial y produce una parálisis de los nervios vasomotores bajo la influencia del frío. El tratamiento varía con las causas productoras del edema, pero en general es el de las hidropesías, y en particular el de la anasarca, que es el edema generalizado.

Edema arsenical. – Hinchazón de los párpados y de la cara producida por el uso prolongado de los medicamentos arsenicales ó por el envenenamiento por el arsénico.

[illegible]

Edema del escroto. V. HIDROCELE.

Edema maligno de los párpados. V. PÚSTULA MALIGNA.

Edema del pulmón. V. PULMÓN.

– EDEMA (GERARDO): *Biog.* Pintor holandés. N. en Frisia hacia 1654, ó en 1666 según otros. M. en Richmond (Inglaterra) en 1700. Discípulo de Alberto van Everdingen (apellidado el *Salvator Rosa del Norte*), mostró Edema predilección marcada por las escenas de la naturaleza bravía, que su maestro reproducía con fidelidad. Dieciocho años de edad contaba cuando pasó á Inglaterra; marchó luego á Noruega, país al que le habían aficionado los relatos de Everdingen; atravesando el Océano recorrió la Guayana holandesa; se detuvo en Surinam y Terranova, comarcas en las que recogió gran número de vistas pintorescas; llegó á Londres con una colección numerosa que vendió en seguida, y confiado y satisfecho con los resultados de estos [illegible] placeres, y murió muy joven todavía. Sus producciones recuerdan en parte la pureza de colorido que caracteriza á las obras de Everdingen. Sus paisajes están por lo general tomados de los sitios que visitó el artista, y las figuras que se ven en los mismos fueron pintadas casi siempre, según se dice, por Juan Wyck, su compatriota. [illegible]

un talento fácil ayudado por un trabajo sostenido.

EDEMAGENO (del gr. [illegible], tumor, y [illegible], engendrar): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, braquíceros, del grupo de los [illegible], familia de los éstridos, cuya especie tipo vive en la piel de los renos, donde produce tumores. Se caracteriza este género por tener boca lineal, ensanchada en la parte superior; dos palpos muy juntos; carecen de trompa. La especie tipo, *Edemageno del reno*, es un insecto de quince milímetros de largo, de color negro, con la cabeza, el coselete y la base del abdomen cubiertas de pelos amarillos y las alas parduscas. La larva vive parásita en el dorso de los renos y mata muchos de estos animales de dos y de tres años. Los individuos viejos resisten mejor, pero su piel se halla acribillada por las picaduras del insecto hasta el punto de parecer atacados de viruela.

EDEMATOSO, SA: adj. *Med.* Perteneciente al edema.

> ... [illegible] parece confundir el apostema EDEMATOSO con el ventoso.
>
> JUAN FRAGOSO.

EDEMERA (del gr. οἰδος, hinchazón, y μερος, muslos): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los edeméridos. Se distingue por presentar antenas con once artejos, insertas delante de los ojos, que son redondos; protórax corto, estrecho por detrás; mandíbulas bífidas; lengüeta membranosa; élitros más ó menos puntiagudos en el extremo y flexibles; muslos posteriores del macho casi siempre muy gruesos; tibias terminadas en dos espinas. Son notables las especies *Oedemora cirescens* y *Oe. flavescens.* Se cree que las larvas de estos insectos viven en el interior de algunos vegetales. El insecto perfecto se halla revoloteando sobre las flores en los bosques y en los prados.

EDEMÉRIDOS (de *edemera*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleópteros heterómeros, que se distingue por tener cuerpo estrecho y prolongado; antenas delgadas y filiformes, tan largas, por lo menos, como la mitad del cuerpo y formadas de once á quince artejos; patas largas y delgadas. Penúltimo artejo del tarso cordiforme ó bilobulado, rara vez sencillo; tórax estrellado; élitros alargados y que no rodean por completo el abdomen. Las larvas de estos insectos se parecen á los cerambícidos; tienen la cabeza córnea, antenas de cuatro artejos; patas con cinco, y viven en la madera de los árboles muertos. Se halla representada esta familia por el género *Oedemera.*

EDEN: *Geog.* Río de Inglaterra, tributario del Mar de Irlanda. Nace en la parte oriental del condado de Westmóreland en el que baña á Appleby; cruza por el condado de Cúmberland en el que corre entre las cumbres del país cambriano y las de la cordillera Pennine; pasa por el pie occidental del Cros Fell, y baña á Carlisle, de donde arranca un canal de navegación que une la cap. del Cúmberland con Port-Carlisle. Desagua en el Golfo de Solway, después de un curso de 110 kms. Recibe como afluentes, entre otros, el Eamont por la izquierda y el Irthing por la derecha. Tiene afamadas pesquerías de salmón.

– EDEN: *Geog.* Dos ríos de Escocia. Uno riega el condado de Fife de O. á E., pasa por Cupar, cap. del condado, y desagua en la bahía de Saint-Andrews, que se abre en el Mar del Norte, después de un curso de 30 kms. El otro desagua por la orilla izquierda en el Tweed, tributario del Mar del Norte, cinco kms. aguas abajo de Kelso, después de correr unos 30 kilómetros.

– EDEN: *Geog.* Condado de la prov. de Auckland, Nueva Zelanda, sit. en la isla del Norte. Comprende las ciudades de Auckland y Onehunga con sus respectivos golfos y terreno comprendido entre el río Waikato superior y su desembocadura. Confina por el S. y el S. E. con los condados de Rutland y de Banks. Ocupa una sup. de 187 kms.² y tiene 5 000 habits.

– EDEN (JORGE): *Biog.* Político inglés, gobernador general de la India. N. en 1784. M. en 1849. Era hijo segundo del primer barón de Auckland, [illegible] en recompensa de sus relevantes servicios diplomáticos. A la muerte de su padre y de su hermano mayor tomó asiento en la Cámara de los Lores, con el título de barón de Auckland, habiendo sido antes individuo de la de los Comunes como diputado por Woodstock, y figurado en el partido de los whigs. El primer Ministerio del conde Grey le nombró presidente del Consejo de Comercio con derecho á tomar parte en los Consejos de Ministros, sucediendo luego á sir James Graham en el cargo de primer lord del Almirantazgo. Disuelto el Gabinete whig por Guillermo IV, lord Auckland, después de un corto intervalo, volvió á la vida pública y fué nombrado gobernador general de la India, que entonces se hallaba en paz, consistiendo la misión de lord Auckland en difundir las ideas de conciliación y las reformas civilizadoras. Salió de Inglaterra en el mes de julio de 1834, y hacía tres años que ocupaba aquel puesto cuando el gobierno anglo-indio se vió comprometido en la guerra con los afganos; el pacífico gobernador se vió obligado á publicar el 17 de octubre de 1838 el famoso Manifiesto de Simiah. En realidad no se sabe sobre quién hacer recaer la responsabilidad de aquella desdichada contestación entre las autoridades indígenas y el gobierno general; parece, sin embargo, demostrado que lord Auckland tuvo gran parte de culpa, mitigada, no obstante, por obrar á impulsos de la opinión pública que le impelía á la invasión del Afganistán, alarmada por los progresos de Rusia en Oriente. Cuando ocurrieron los desastres de la insurrección de Cabul (noviembre de 1841) y la retirada del ejército inglés, lord Eden se disponía á abandonar su puesto, y en febrero de 1842, al ocupar el gobierno sir Roberto Peel, nombró á lord Ellenborough gobernador de la India en sustitución de lord Auckland. De regreso en Inglaterra volvió á ocupar su asiento en la Cámara de los Lores. Después de la ocupación de Cabul fué nombrado conde, pero sus títulos se extinguieron con él por haber muerto sin sucesión.

EDÉN (del hebr. עֵדֶן, *edén*, huerto delicioso): m. Paraíso terrestre, morada del primer hombre antes de su desobediencia.

> –¿Y dónde vamos?
> Del EDÉN á los [illegible] jardines
> Donde ha puesto el señor del firmamento
> Al hombre, etc.
>
> ZORRILLA.

– EDÉN: fig. Lugar muy ameno y delicioso.

EDENATOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia, en parte del actual dep. del Var.

EDENKOBEN: *Geog.* C. del círculo del Palatinado del Rhin, dist. de Landau, Baviera, Alemania; 5 000 habits. Sit. al N. de Landau, á orillas de un afluente por la izquierda del Rhin. Fáb. de armas. Aguas minerales; viñedos. Sobre una altura se halla una hermosa quinta del rey Luis de Baviera, dominada por el castillo arruinado de Belburg.

EDER: *Geog.* Río de Prusia. Tiene sus fuentes en el monte Westerwald, en Westfalia, en la falda oriental del núcleo montañoso formado por el Ederkopf; corre hacia el N. E. por espacio de 90 kms., después se dirige al E. y desagua más arriba de Cassel en el Fulda, cuenca del Weser, por la orilla izquierda.

– EDER: *Geog.* Círculo del principado de Waldeck, Alemania; 15 500 habits. Sit. en la orilla derecha del Eder. Su cap. es Wildungen.

– EDER Y GATTENS (FEDERICO MARÍA): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Sevilla. Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes de aquella capital, en la que alcanzó diversos premios, y de Manuel Barrón. En la Exposición celebrada en Sevilla en 1858 fué premiado con una medalla de cobre por un cuadro al óleo. En la Nacional de Madrid en 1860 presentó *Una [illegible]*, lienzo por el que obtuvo mención honorífica, y que fué adquirido por la reina á su paso por Sevilla en 1862; en la Exposición de este año presentó dos *países*, siendo adquirido por el gobierno para el Museo Nacional el que figuraba el *Campo de Sevilla con [illegible]*. En la de 1864 presentó [illegible] *de una casa de vecindad*; este último, por el que alcanzó mención honorífica, figura también en el Museo Nacional. En la de 1876 presentó *Una [illegible]; Un [illegible] de vecindad; Una parada de toros en el campo de Tablada, en Sevilla; Una calesa*, y *Vuelta de una pareja de la feria de Santiponce.* Obtuvo mención honorífica. También concurrió á la Internacional de Bayona en 1864 con su *Visita del campo de Tablada*; *Gitanos de camino*; *Caza del jabalí*, y, finalmente, en las Exposiciones de Sevilla en 1868 y 1877 presentó *[illegible]*; *Una [illegible]*; *El [illegible]*; *Tipos de gitanos*; *Una carreta*, y otros lienzos.

EDERIA (del gr. οἰδος, dilatación, hinchazón y ἐριον, pelo): f. *Bot.* Género de arbustos, de la familia de las Compuestas, tribu de las senecianídeas, que comprende varias especies propias del Cabo de Buena Esperanza.

EDESA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Merindad de Montija, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 10 edifs.

EDESA: *Geog. ant.* C. de la Mesopotamia septentrional, hoy Orfa. Según la tradición fué fundada por Nemrod. En tiempo de los seleucidas se llamó Callirhoe, nombre de una fuente que había en su recinto, y del que han derivado los nombres siriaco y árabe de *Urhoi* y *Roha.* En los días de Antíoco VII se denominó Antioquía. Bajo los romanos fué capital de la Osroena, y durante tres siglos tuvo soberanos especiales llamados Abgar. Eran muy afamadas sus fábricas de armas. Trajano la saqueó para castigar á sus príncipes, que mostraron poca lealtad á Roma en las guerras que el Imperio sostuvo contra los armenios y los partos. En 216 Edesa fué transformada en colonia militar con el nombre de *Colonia Marcia Edescnorum.* Figuró bastante en la historia de los primeros siglos de la Iglesia cristiana. Fué tomada por los árabes en 639, dió nombre en tiempo de las Cruzadas á un principado cristiano que fundó Balduíno, hermano de Godofredo de Bouillón, y que tuvo por soberanos á Balduíno II, Joselín I de Courtenay y Joselín II, y pertenece á los turcos otomanos desde 1637. || C. de Macedonia. V. AEGCE.

EDESIA: *Biog.* Filósofa de la escuela platónica. Vivía en Alejandría en el siglo V después de J. C. Esposa de Hermias y ligada á Siriano por el parentesco, era igualmente célebre por sus virtudes y por su hermosura. Muerto su esposo se consagró á la asistencia de los pobres y á la educación de sus hijos, con los que marchó á la ciudad de Atenas, á fin de que terminaran sus estudios. Los filósofos de la escuela platónica, y especialmente Procto, la recibieron con distinción. Edesia murió en edad avanzada. Su oración fúnebre fué pronunciada por Damascio, entonces muy joven. Los hijos de Edesia se llamaban Ammonio y Heliodoro.

EDESO: *Geog.* V. en el ayunt. de Valle de Tobalina, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 35 edifs.

EDETA: *Geog. ant.* C. de España, que dió nombre á la Edetania. Dicen los más que es la misma que Laurona ó Liria; algunos, sin embargo, la redujeron á Jérica.

EDETANIA: *Geog. ant.* Región de España, situada al E. en la costa mediterránea y parte del moderno Aragón. Comprendía la costa de la provincia de Valencia al N. del Júcar y gran parte de la de Castellón; era muy estrecha por la zona en que están la sierra de Espadán y el río Palancia, se ensanchaba por el S. hasta las inmediaciones de Requena, y mucho más al N., donde abrazaba parte de las provincias de Teruel y Zaragoza, avanzando hacia Zaragoza hasta el otro lado del Ebro, y por O. hasta los ríos Jiloca y Jalón. Tocaba, pues, al N. con los vascones y los ilergetes, al N. E. con los ilercaones, al Sur con la Contestania, y al O. con los celtíberos. Este país se llamó también Sedetania.

EDETANO, NA (del lat. *edetānus*): adj. Natural de Edetania. U. t. c. s.

– EDETANO: Perteneciente á esta antigua región de la España Tarraconense, que comprendía parte de los reinos de Valencia y Aragón.

> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
>
> [illegible]

EDFU [illegible]
notable por hallarse en el lugar que ocupó la [illegible]

[illegible]

hermosos é imponente del Alto Egipto; es de la [illegible]

EDGAR [illegible]

– EDGAR: *Geog.* Condado del est. de Illinois, Estados Unidos; 1 550 kms.² y 25 500 habitantes. Sit. en los confines del Indiana, en la cuenca del Wabash. Su cap. es Paris.

EDGARDO: *Biog.* Rey sajón de Inglaterra. N. en 942. M. en 97[illegible] [illegible] negocios de Estado, no obstante su juventud. Rodeado su reino de vecinos turbulentos, supo [illegible] ron entusiastas elogios, no del todo desinteresados [illegible] fué tan apacible como quieren suponer aquéllos, puesto que consta que violó á la bella Edita, [illegible] que castigó San Dunstan privando al rey [illegible] es sabido que apuñaló al conde Ethelwoold para casarse con su esposa Elfrida, princesa dotada de gran belleza. En cambio considérase aún hoy como un hecho que le honra el haber logrado la destrucción completa de los lobos en sus Estados.

– EDGARDO: *Biog.* Rey de Escocia. M. en 1107. Era hijo de Malcolm III y de la princesa Margarita. [illegible] en 1093, fué desposeído de su trono por Donald VIII, viéndose obligado á refugiarse en Inglaterra. Ayudado por su tío Edgardo Atheling recobró nuevamente el trono, que ocupó por [illegible] súbditos. Le sucedió su hermano Alejandro I.

EDGBASTON: *Geog.* Arrabal del S. de Birmingham, condado de Warwick, Inglaterra; [illegible] Fabricaciones diversas; jardines botánicos.

EDGECOMBE: *Geog.* Condado del est. de la Carolina del Norte, Estados Unidos; 1 500 kilómetros cuadrados y 26 200 habits. Regado por el Tar River [illegible] tributario del Golfo de Pamplico. Su cap. Tarborough.

EDGEFIELD: *Geog.* Condado del est. de la Carolina del Sur, Estados Unidos [illegible] 45 900 habits. Separado de la Georgia por el Savannah y limitado al N. por el Saluda. Le riegan entre otros el río Edisto y las fuentes del [illegible]

pio del condado de Davidson, est. de Tennessee, Estados Unidos; 5 000 habits. Sit. en la orilla [illegible]

EDGE HILL: *Geog.* Elevada cresta del condado [illegible] Inglaterra; sit. á 5 ki[illegible] primera vez las tro[illegible]

EDGEVORCIA (de [illegible]) f. *Bot.* Género de [illegible] distingue por tener flores tetrámeras con disco anular de lóbulos muy cortos; estilo cilindráceo largamente lineal en su extremidad estigmatífera. Se distinguen dos especies, una de la India oriental y otra de la China y del Japón. Esta última, [illegible] utiliza en el Japón para preparar un papel de excelente calidad llamado *mitsu-mata*. Se cultiva en Europa en las estufas frías, y aun puede obtenerse al aire libre. Su cultivo es fácil en la región mediterránea. Baillón considera este género [illegible]

EDGEWORTH DE FIRMONT (ENRIQUE ESSEX): *Biog.* Ultimo confesor de Luis XVI. N. en 1745 en Irlanda. M. en Mittau en 1807. Estudió con los Jesuítas de Tolosa; ingresó en su Orden y [illegible] esta princesa fué llamado por Luis XVI para que le asistiera en sus últimos momentos, y aunque el respetable eclesiástico, al aceptar esta muestra de confianza, creyó que firmaba su propia sentencia de muerte, es lo cierto que no corrió el menor peligro y que se le dejó en libre comunicación con el rey á pesar de ser considerado como clérigo refractario. Permitida que le fué la entrada en el Temple en la noche del 20 de enero, celebró varias conferencias con Luis XVI, le administró la comunión, y dijo una misa en su cuarto con autorización de los comisarios de la Commune que formaban el Consejo del Temple. La única objeción que se le puso fué el temor de que se envenenara la hostia, pero se venció esta dificultad escribiendo el confesor una lista de los objetos que necesitaba para celebrar aquella misa solemne, y la lista, visada por los comisarios, fué enviada al cura de la parroquia, quien entregó todo lo pedido. Este documento, de gran importancia histórica, forma parte del Gabinete de Antigüedades de M. Gabriel Charavay, habiendo pasado de las manos de M. Sibire (el cura á quien estaba dirigido) á las de M. Godard, canónigo de Nuestra Señora, cuyos herederos lo vendieron por 3 000 francos al inteligente conocedor de autógrafos M. Laverdet. Edgeworth subió en el mismo coche que condujo á Luis XVI [illegible] ayudándole y exhortándole á bien morir. Cuando el rey trató de rechazar á viva fuerza al ayudante del verdugo que quería atarle las manos, el cura, aconsejándole resignación, le dijo: «Señor, en este nuevo ultraje veo un nuevo rasgo de semejanza entre Vuestra Majestad y el Dios que va á recompensaros.» Por fin le ayudó á subir las escaleras del patíbulo. Por largo tiempo han discutido los historiadores si el abate Edgeworth pronunció ó no la célebre frase que se le atribuyó en el momento de la ejecución: *¡Hijo de San Luis, subid al cielo!* Esta cuestión queda indudablemente resuelta en sentido negativo en el trabajo publicado por primera vez en el *Aficionado á los autógrafos*, en 1.º de junio de 1865 por M. Luis Combes. Funda su creencia este [illegible]

[illegible] según propia confesión, ni nunca el confesor [illegible] Inglaterra en abril de 1799 y entregó al que fué luego Luis XVIII los papeles en que consignaron sus últimas voluntades Luis XVI y la princesa Isabel. El epitafio latino que se grabó sobre la tumba del último confesor de Luis XVI fué redactado por Luis XVIII.

EDGIAHIDH [illegible] *Biog.* Uno de los famosos naturalistas orientales; debe su nombre á un defecto que tenía en [illegible] con una fealdad tan espantosa que hasta á sus propios parientes causaba horror. Las burlas de que fué víctima desde niño por sus defectos físicos hiciéronle un tanto misántropo; así que en lugar de pasar el tiempo con los muchachos [illegible] dose en los lugares más apartados devoraba cuantos libros podía haber á la mano. De esta suerte llegó á adquirir tal número de conocimientos que pocos en su tiempo podían competir con él en erudición. El califa Almotaguekil, hasta quien llegó su fama, mandóle llamar á palacio con objeto de que se encargase de la educación del príncipe su hijo; mas fué tal la repugnancia que su figura produjo en el califa y tal el temor del príncipe, que haciéndole un regalo de 10 000 dinars despidióle el emir. Edgiahidh, que murió en Bassora el año 255 de [illegible] y seis años, dejó muchas obras, entre ellas una sobre las sectas musulmanas (parece que el mismo Edgiahidh fué jefe de una secta) y su libro sobre los animales, que es frecuentemente citado por Al-Beitar y del cual existe en la Real Biblioteca del Escorial con el número 897, un compendio. Esta obra, llena de anécdotas y poesías, es bastante más recreativa que instructiva.

EDGIVA: *Biog.* Reina de Francia, llamada *Ogiva* ú *Ogina* por los historiadores franceses. N. en los comienzos del siglo IX. Hija de Eduardo I, rey de Inglaterra, y de Egwina, y hermana de Atelstan, Edmundo y Edredo, que sucesivamente ocuparon el trono de Inglaterra, tuvo además siete hermanas, de las cuales tres tomaron el velo, y las otras cuatro casaron respectivamente con Hugo el Grande, Otón II (emperador de Alemania), un príncipe italiano de nombre desconocido y Luis de Aquitania. Edgiva dió (919) su mano á Carlos III el Simple, rey de Francia, que era ya viudo, y al año siguiente fué madre de un niño, que recibió el nombre de Luis. En 923, cuando Carlos III cayó en poder de Herberto II, conde de Vermandois, la reina se refugió con su hijo en Inglaterra. Eduardo acogió con cariño á su hija, y Atelstan, que le sucedió, logró que en 936 pasaran á su corte algunos embajadores franceses, que juraron solemnemente, en las manos de Edgiva, poner inmediatamente á Luis IV, que entonces recibió el sobrenombre del *Ultramarino*, en posesión de la autoridad soberana. No dicen los historiadores las causas por las que Edgiva no volvió con su hijo á Francia, pero se cree que obró en la reina para no despertar los celos de los nobles, que temían el ascendiente de la madre sobre aquel príncipe de dieciséis años, á quien esperaban imponer su voluntad. Sin embargo, Edgiva acudió al llamamiento de su hijo en 938 y vivió con él en la mejor armonía hasta 951. A la edad de cuarenta y cinco años la viuda de Carlos el Simple se enamoró del joven conde de Meaux, cuarto hijo del conde de Vermandois, muerto en 943. Temiendo sin duda que el rey se opondría á un matrimonio que traía á la memoria la perfidia del padre del contrayente con Carlos el Simple, y que además parecía repugnante dada la diferencia de edades, Edgiva se hizo robar de Laon, donde residía, por el conde de Meaux. Cuando los dos fugitivos se creyeron al abrigo del enojo de Luis, se casaron, lo que aumentó el pesar y la cólera del rey. Los historiadores ingleses y franceses cuentan de modo distinto las consecuencias de esta aventura. Los unos refieren que Luis persiguió á los nuevos esposos, los prendió y separó, y puso á Edgiva bajo la vigilancia de su esposa, la reina Geberges, en cuya prudencia tenía gran confianza. Los otros pre-

tenden, por el contrario, que Edgiva tuvo de su segundo matrimonio un hijo y una hija.

EDHADELDULAT: *Biog.* Príncipe buida sobrino de Amadeddulat, á quien sucedió en el año 318 de la Hégira. En el 363, al advenimiento al califazgo de Thai, como su primo el Amir al Omara Azzedulat le pidiese auxilio contra la milicia turca que guarnecía á Bagdad, que se había sublevado contra él, partió en su auxilio y le ayudó á domeñar á aquella gente. Dos años después, y sin que sea conocida la causa, trabaron Azzedulat y Edhadeldulat encarnizadísima guerra, en la cual, desde el principio, tocóle llevar la peor parte al primero. Un año duró esta lucha, hasta que acabó con la derrota del amir y su fuga á Siria; mas habiendo encontrado aquí amigos y dinero, volvió al campo Azzedulat de nuevo para nuevamente ser derrotado, y esta vez hecho prisionero por su primo. Clemente Edhadeldulat otorgóle la vida con condición expresa de que renunciara á Bagdad; mas aunque juró cumplirlo el vencido, apenas se vió libre de sus ánimos, apurando su crédito levantó un ejército más numeroso que los anteriores, y se dirigió contra su pariente. La pelea que se siguió, dada en Tacrit, fortaleza que baña el Tigris (367 de la Hégira), fué extremadamente sangrienta, mas al cabo, como la vez anterior, quedó Edhadeldulat vencedor, y su primo cayó en sus manos, si bien esta vez cuentan que no usó de la clemencia que la anterior. La batalla de Tacrit hizo á Edhadeldulat señor de Bagdad y del califa, que lo era entonces Thai. Este, acostumbrado como sus antecesores á ver en los amires al Omara un dueño que aparenta ser su criado, no experimentó ninguna sensación desagradable al saber la ruina de Azzedulat, y bien pronto pudo felicitarse de ello, pues el carácter de Edhadeldulat, amante de las Artes, magnífico en su persona, amable é instruído, era preferible al de su primo, gran cazador y valiente soldado, pero nada más. Edhadeldulat comenzó su gobierno en Bagdad por levantar mezquitas y crear hospitales para enfermos y pobres, y suprimir muchos de los impuestos que era costumbre pagar, cosas todas que le hicieron muy querido del pueblo. Después de haber trabajado en el embellecimiento de la ciudad, ocupóse en construir magníficos edificios sobre los sepulcros de Hosein y de Alí. Este último, según apuntan algunos, fué descubierto por él, pues hacía mucho tiempo que el lugar donde reposaban los restos del yerno del Profeta era ignorado. El edificio que levantó alrededor de él fué llamado por los persas Kunbud-Faiz-al-Anovar, casa del repartidor de las luces. La ciudad de Medina, célebre en los fastos religiosos de los muslimes, tampoco fué olvidada por él, y cuentan que empleó enormes sumas en reparar sus muros, que se hallaban casi arruinados. Tales acciones acabaron por valerle la sincera amistad del califa, quien después de haberle dado el título de rey, y de haberle permitido decir la oración en su nombre (honor hasta entonces reservado á los califas), pidióle su hija por esposa. La boda del califa con la hija de Edhadeldulat, según cuentan los historiadores de su tiempo, celebróse con tal pompa, que los relatos de ella parecen fragmentos de *Las Mil y Una Noches*. Al año siguiente de este acontecimiento (371 de la Hégira, 982 de la era cristiana), murió el amir de un ataque epiléptico. Había ejercido cinco años el cargo de amir al Omara, y durante ellos no había hecho cosa, en sentir de los historiadores, que no fuese digna de elogio. Se le representa como un hombre de superior inteligencia, prudente y virtuoso. Sus riquezas fueron innumerables. A propósito de su cuantiosidad se relata que, habiendo vuelto á la razón en la agonía, exclamó: «¿De qué me sirven tan grandes bienes, si dentro de un instante me sobrará todo?» Este príncipe dejó cuatro hijos, según algunos autores; según otros, seis; el que le sucedió en el cargo de amir al Omara, fué Samsam Addulat.

EDHEM BAJÁ: *Biog.* Político otomano nacido en 1823. A la edad de ocho años (de once según algunos) fué llevado á París con otros cuatro niños de origen circasiano, por Amadeo Jaubert. Edhem siguió sus estudios primeros en la pensión Barber, y por los años 1835-38 entró como alumno externo en las cátedras de la Escuela de Minas. Durante estos mismos años, y durante el tiempo que sus estudios le dejaban libre, hizo varios viajes por Alemania y Suiza con objeto de adquirir conocimientos en la carrera que había abrazado, y hasta terminada ésta no volvió á su país. A su llegada á Constantinopla fué recibido por el sultán, quien le nombró capitán de Estado Mayor, y habiendo ejecutado varios trabajos topográficos de alguna importancia muy en breve ascendió hasta coronel y fué nombrado individuo del Consejo de Minas. En el año 1849 recibió nueva muestra de la benevolencia del sultán, que le nombró ayudante de campo suyo, y desde esta época su carrera fué más rápida todavía. Ya general de división, acompañó, en 1850, al sultán en su viaje al Asia Menor, y cuatro años más tarde pasó, comisionado por la Puerta, á Serbia, á llevar al príncipe Alejandro Karageorgevitz, el hatti-xerif, confirmando las inmunidades de Serbia. En el año 1856 fué nombrado individuo del Consejo de Tardimat y luego Ministro de Negocios Extranjeros, en sustitución de Alí-Bajá. Este destino sólo lo desempeñó un año. De esta época hasta 1874 formó parte de diversos Ministerios. En 1874 fué enviado de embajador á Berlín y desempeñó las funciones de su cargo hasta 1876, fecha en que fué llamado para asistir á las conferencias celebradas en Constantinopla, donde se trató de impedir, por las grandes potencias, la guerra que amenazaba entre Rusia y Turquía. Con ocasión de las matanzas de Bulgaria increpó duramente al representante de Francia, trayendo á la memoria la Saint-Barthelemy y las guerras religiosas, que han ensangrentado la mayor parte de las naciones europeas. Después fué nombrado presidente del Consejo de Estado. A la caída de Midhat-Bajá, fué nombrado primer visir (febrero de 1877), en cuyo puesto mostró empeño en regularizar la nueva constitución organizada y en mantener la paz; mas declarada la guerra entre Turquía y Rusia su crédito decayó considerablemente, en particular después de la batalla de Plewna (julio de 1877).

EDICERINOS (de *edicero*): m. pl. *Zool.* Grupo de crustáceos malacostráceos, artostráceos, del orden de los anfípodos, suborden de los crevetinos, familia de los gamáridos. Los edicerinos constituyen una subfamilia caracterizada por tener antenas anteriores sin ramas accesorias y séptimo par de patas muy largo y con ganchos. Comprende esta subfamilia los géneros *Oedicerus*, *Westwoodilla* y *Monoculodes*.

EDICERO: m. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, artoostráceos, del orden de los anfípodos, suborden de los crevetinos, familia de los gamáridos, subfamilia de los edicerinos, que se distingue por tener los dos pares de natópodos con ganchos movibles; cabeza muy alargada. Es notable la especie *Oedicerus parvimanus*.

EDICIÓN (del lat. *editio*): f. Impresión y publicación de un libro ó escrito.

> ... tres cosas necesita la EDICIÓN buena de un libro clásico: etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– EDICIÓN: Conjunto de todos los ejemplares de la misma obra impresos de una vez sobre el mismo molde.

> ...: libro muy estimado de los escolares que han agotado de él ya cuatro EDICIONES, etc.
>
> ISLA.

> Tengo la segunda EDICIÓN del Plano de Hamburgo, si no me engaño.
>
> JOVELLANOS.

– EDICIÓN PRÍNCIPE: *Bibliog.* La primera, cuando se han hecho varias de una misma obra.

EDICRO (del gr. ἡδύς, agradable, y χρῶμα, color): m. *Zool.* Insecto que representa un género (*Hedychrum*) del orden de los himenópteros, suborden de los aculeados, familia de los crisidos. Se distingue este género por presentar mandíbulas con tres dientes; palpos maxilares con cinco artejos; palpos labiales con tres; lengüeta cordiforme; abdomen de tres artejos. Las especies más importantes son:

Edicro luciente (H. lucidum). – El macho de esta especie tiene el abdomen ancho, un poco prolongado; el dorso rojo dorado y el vientre negro; el tórax es en el macho verde ó verde azulado, mientras que en la hembra el protórax y el mesotórax suelen ser de un rojo purpúreo. Las alas son más opacas desde el centro. La longitud del insecto varía de de $0^m,0045$ á $0^m,00875$.

Esta especie se ha encontrado como parásita en el *Osmia nigriventris*, en varias abejas y en la *Chalycodoma muraria*.

Edicro sonrosado (Hedychrum roseum). – Esta especie, llamada también *Chrysis rufa*, se caracteriza fácilmente por su abdomen de color sonrosado, provisto de espesos puntos; la cabeza y el tórax son de un verde azulado, azul ó violeta, con numerosos puntos dispuestos en forma de red; los ángulos posteriores del tórax sobresalen en forma de espina. La longitud de esta especie es cuando más de $0^m,0045$.

Esta graciosa avispa vive principalmente en las regiones secas, y se la observa hacia el Norte sólo hasta los 60° de latitud.

EDICTO (del lat. *edictum*): m. Mandato, decreto publicado con autoridad del príncipe ó del magistrado.

> Publicó (Domiciano) un EDICTO, por el cual desterró de Roma y de toda Italia á todos los filósofos, etc.
>
> MARIANA.

> En el año de 1597 se publicó en Inglaterra un EDICTO contra los vagos, incluyendo entre ellos á los cómicos.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– EDICTO: Letras que se fijan en los parajes públicos de las ciudades y villas, en las cuales se da noticia de alguna cosa, para que sea notoria á todos.

> ... fijándose primero los EDICTOS para que los opositores al beneficio que ha vacado se opusiesen al examen.
>
> OVALLE.

> ... (no puede) suponerse venta sin suponer papel sellado, escritura, toma de razón y aun acaso tasación, EDICTOS y remate, etc.
>
> JOVELLANOS.

– EDICTO: *Legisl.* Una de las fuentes más fecundas del Derecho romano, el Derecho pretorio, tuvo su origen en los edictos de los magistrados. Distinguíanse los dictados por los magistrados de Roma con los de *prætoris edictum* y *edictum ædilium*, de los emanados de los procónsules y propretores de las provincias con el de *edictum provinciale*. Su objeto era establecer para todos los casos análogos una regla que debía ser observada durante el tiempo que durase la administración de los que los habían dictado. Estos diferentes edictos llevaban el nombre del pretor que primero les concedía fuerza legal, y se escribían sobre tablas (*in tabulas, in albo u. d. p. r. l. p. unde de plano recte legi possit*). Generalmente los dictaban los magistrados provinciales al empezar su administración. Acerca de la época en que fueron considerados como fuente de derecho, se han emitido diversas opiniones. Giphanius hace derivar de la ley Cornelia el derecho de los pretores á promulgar edictos. En apoyo de esta opinión existen, en efecto, varios indicios, entre ellos el verlos ya citados en las obras de Jurisprudencia entonces publicadas, y el empleo que de ellos se hacía para estudiar el Derecho romano. Sin embargo, destruyen la opinión de Giphanius el que la *Lex de Gallia cisalpina*, que habla positivamente del edicto del pretor, es anterior á la ley Cornelia, y el que esta última ordenaba la persecución de los abusos que se habían cometido en la redacción de los edictos. Lo que parece más averiguado es que el derecho de publicar edictos comenzó en la mitad del séptimo siglo de la República.

Esta facultad de que habían disfrutado los magistrados fué restringida, mejor dicho, anulada, por el emperador Adriano, en cuyo tiempo y por encargo suyo publicó el jurisconsulto Salvio Juliano el llamado edicto perpetuo, que fué una especie de compilación de todos los edictos de los pretores y ediles, cuya compilación fué calificada por los emperadores Diocleciano y Maximiano de Derecho perpetuo.

En la actualidad reciben el nombre de edictos los mandatos ó decretos publicados por autoridad competente disponiendo la observación de algunas reglas en algún ramo ó asunto, y también se llaman así las letras que se fijan en los parajes públicos de las ciudades y villas dando noticia de alguna cosa cuya notoriedad á todos interesa.

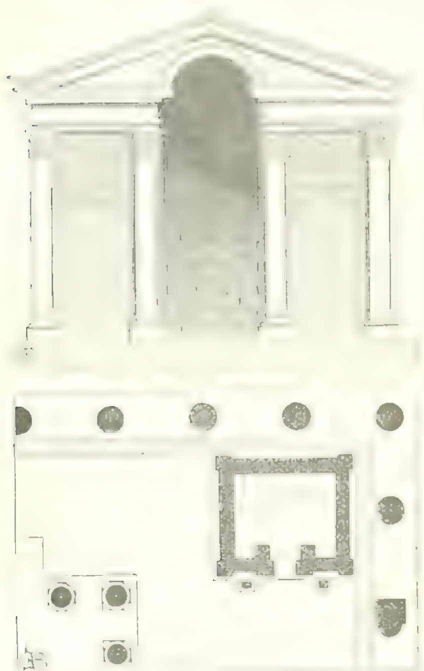
De los edictos ó proclamas para el matrimonio en los casos en que pueden dispensarse de sus efectos, etc., se tratará con la debida extensión en el artículo MATRIMONIO.

EDÍCULA [illegible]

[illegible] cido.

[illegible]

de edículas; los doseletes en el estilo románico, [illegible] sentan murallas flanqueadas de torres. Algunos [illegible]



[illegible] iglesias, castillos y otros edificios en miniatura.

EDIFICACIÓN [illegible] ó efecto, de edificar.

[illegible]

para su alma, etc.

[illegible]

EDIFICADOR, RA (del lat. *aedificātor*): adj. Que edifica, fabrica ó manda edificar. U. t. c. s.

[illegible] cios públicos y necesarios.

[illegible] el juicio en la elección del sitio.

EDIFICANTE: p. a. de EDIFICAR, infundir en otros con el buen ejemplo sentimientos de piedad y virtud. Que edifica.

[illegible] mas que un huésped, mirase en él un hijo, etc.

ANTONIO FLORES.

EDIFICAR [illegible] cer un edificio.

[illegible] blica.

[illegible]

bien obrar en sus manos lo que su lengua persuadía.

> Tú das á la gente rica
> De honor y virtud ejemplo;
> [illegible]
> A los fieles EDIFICA, etc.

EDIFICATIVO, VA [illegible] edifica ó infunde en otros con el buen ejemplo sentimientos de piedad y virtud.

> Tomaré de las vidas de San Jorge, que ellos [illegible]

> No oía cosa EDIFICATIVA de religioso alguno, que luego no la tomase en su corazón.
>
> P. JUAN DE TORRES.

EDIFICATORIO, RIA (del lat. *aedificatōrius*): adj. Perteneciente á edificar y fabricar.

> Parece que para los edificios de los particu- [illegible]

EDIFICIO (del lat. *aedificĭum*): m. Obra ó fábrica de casa, palacio, templo, etc.

> ... entonces la ensancharon (á Hispalis) y adornaron de EDIFICIOS nuevos y grandes, etc.

> [illegible] un buen EDIFICIO, etc.
>
> CERVANTES.

[illegible] españoles se encuentra un gran número de disposiciones referentes á la construcción de los edificios y cuanto se relaciona con esta materia. Las Partidas en su ley 25, tít. XXXII, Partida 3.ª dice: «Casa ó torre ú otro edificio cualquiera aviendo algun ome en Villa ó en otro Lugar poblado, develo mantener e labrar de guisa que non se derribe por culpa ó pereza del; mas de nuevo non es tenudo de lo facer, si non quisiere, fueras ende, si el se otorgasse ó ficiesse pleyto ó postura de facer casa ó torre en algun lugar; ó si heredase bienes de alguno, que gelo [illegible] la postura que fizo, ó el mandamiento del testa- [illegible] alguno facer de nuevo en lo suyo, puedelo facer, dexando tanto espacio de tierra facia la carrera, quanto acostumbraron los otros sus vecinos de [illegible] guardandose todavia, que non descubra mucho las casas de sus vezinos.» Las leyes 2.ª, tít. XXXI y 13.ª, tít. XXXII de la misma Partida, establecían que el que construyere un edificio debe disponer su tejado de manera que las aguas de las lluvias caigan y [illegible] blico, y no sobre edificio ó heredad del vecino, á menos que hubiese adquirido esta servidumbre.

El dueño de un terreno no sólo puede edificar sobre él dando al edificio la altura que le parezca conveniente, sino también hacer excavación debajo de la tierra, y las obras que desee, salvo siempre el derecho de los propietarios de terrenos colindantes á quienes pudiera perjudicar en la seguridad de sus obras, y salvo también lo prescrito por las Ordenanzas municipales.

[illegible] ley 25, tít. XXXII, Partida 3.ª ya citada, nadie puede alzar su edificio de manera que descubra las casas de sus vecinos, y por consiguiente nadie puede tampoco abrir en su edificio ventanas y balcones por donde puede poner á descubierto la casa de sus dichos vecinos.

[illegible] porcionalmente á su parte de propiedad á contribuir á los reparos ú obras que fuera preciso hacer. Si amenazara ruina un edificio que perteneciera á varios dueños, y uno de ellos lo [illegible] gastos dentro de cuatro meses contados desde que le fuere pedida después de la conclusión de la obra, bajo la pena de perder la parte que tuviere en el edificio á favor del que hizo los gastos; pero si ejecutare la obra por sí, con mala fe, sin requerir á sus condueños, debe perder los gastos que en la reparación hubiere hecho y ser común de todos la labor nueva; así lo disponía la ley 26, título XXXII, Part. 3.ª

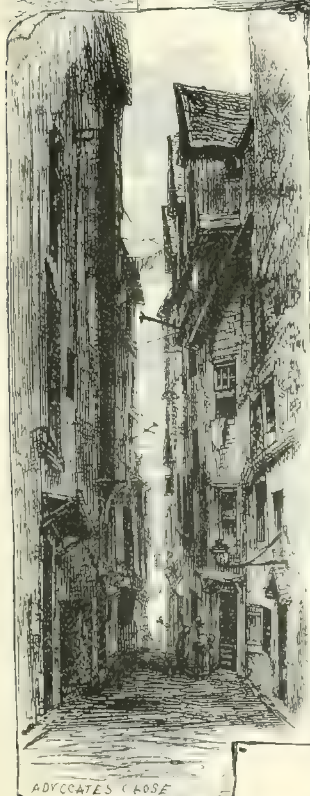
En un edificio poseído en común, cada propietario puede hacer en su habitación las obras [illegible] los demás y no les cause perjuicio: así, por ejemplo, el dueño de la planta baja de un edificio no podría, sin el consentimiento de sus compañeros, tener en ella una fragua ó un depósito de materias explosivas, ni variar la dirección de sus chimeneas, ni abrir obras nuevas donde antes no las había, ni hacer otra cualquiera fabricación que haya de atravesar.

Cuando por accidente ó por vejez se arruinase un edificio común á varios, y alguno de ellos se resistiese á levantarlo, los demás pueden obligarle á que les ceda sus derechos ó contribuya á la reedificación, cuyos gastos se pagarán proporcionalmente á la parte de cada uno.

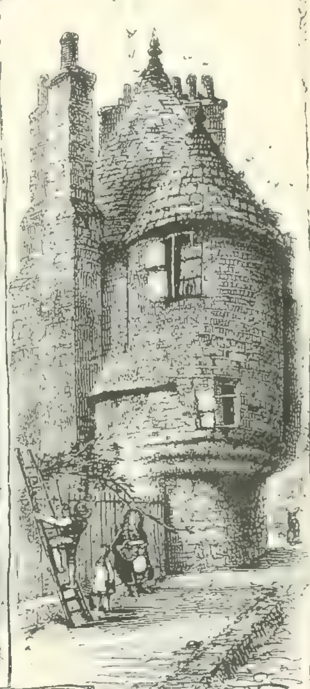
El edificio se considera como accesorio del terreno sobre que está construído: *Aedificium semper solo cedit*. Así, pues, si uno levanta un edificio sobre terreno ajeno con materiales suyos, el propietario del terreno lo es también del edificio; y del mismo modo, el que sobre un terreno suyo levanta un edificio con materiales ajenos, queda también dueño de la obra: de modo que siempre y en todos los casos la propiedad del edificio pasa á unirse con la propiedad del terreno. De este principio, que es general, se deduce que, si después de haber legado una tierra el testador hace que se construya sobre ella un edificio, pertenecerá éste á aquel á quien legó la tierra, á menos que el testador no manifieste su voluntad en contrario. De la misma manera, si se construye algún edificio en la heredad de alguno de los cónyuges á expensas de la sociedad conyugal, este edificio será de la propiedad del cónyuge dueño del terreno, quien tendrá que abonar al otro la mitad del precio del edificio.

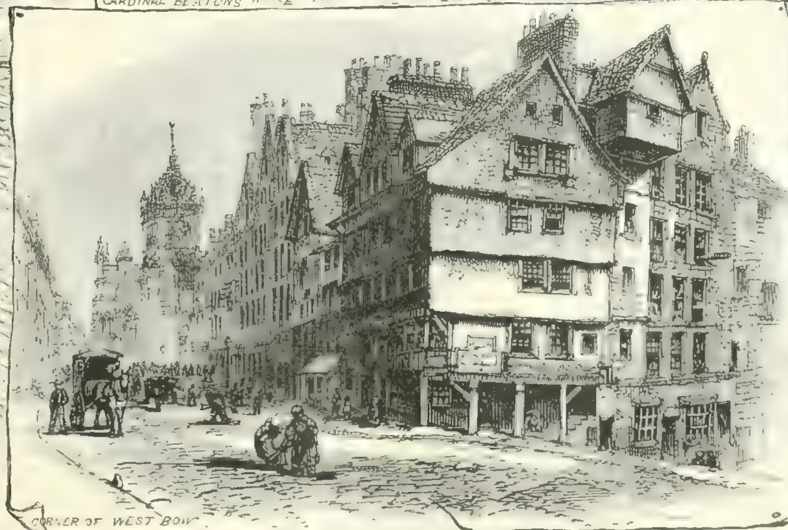
Según la ley 4.ª, tít. XXVIII, Partida 3.ª, «En la ribera del mar todo ome puede facer casa o cabaña, á que se acoja cada que quisiere, e puede facer otro edificio cualquier de que se aproveche, de manera que por él non se embargue el uso comunal de la gente, e puede labrar en la ribera galeas e otros navíos cualesquier, etc.» La ley 8.ª del mismo título y Partida establecía que: «Molino, nin cañal, nin casa, nin torre, nin cabaña nin otro edificio ninguno, non puede ningund ome fazer nuevamente en los ríos, por los cuales los omes andan con sus navíos nin en las riberas dellos, porque se embargasse el uso comunal dellos. E si alguno lo fiziesse y de nuevo, o fuesse fecho antiguamente, de que veniesse daño al uso comunal, deve ser derribado. Ca non seria cosa guisada que el pro de todos los omes comunalmente se estorvasse por el pro de algunos.» También prohibían las Partidas edificar junto á las iglesias, castillos y muros de las ciudades. Las leyes 22 y 24, título XXXII de la Partida ya varias veces citada, dicen: «Desembargadas, e libres deven ser las carreras que son acerca de los muros de las Villas y de las Cindades, e de los Castillos, de manera que non deven y facer casa, nin otro edificio que los embargue, nin se arrime á ellos. E si por ventura alguno quisiesse y fazer casa de nuevo, deve dexar espacio de quince pies entre el edificio que faze, e el muro de la Villa ó del Castillo.» Esto tuvieron por bien los sabios antiguos por dos razones. La una porque «desembargadamente puedan los omes acorrer e guardar la Villa en tiempo de guerra.» La otra porque «de la allegança de las casas non vienesse á la Villa, ó al Castillo, daño nin traición.» La 24, que prohibía la edificación cerca de las iglesias dice: «Aprovechanse los omes todos comunalmente de las Eglesias, rogando











1. Cowgate ó Puerta de las Vacas. – 2. Barrio de los Abogados. – 3. Casa del Cardenal Beaton. – 4. Casa de baños de la reina María. – 5. Esquina de West-Bow.

en ellas á Dios, que perdone sus pecados e por ende, bien assi como á los muros de los Castillos, de las Villas, non deben arrimar casas nin tiendas nin fazer otro edificio ninguno; otrosi porque la Eglesia es casa santa de Dios, al derredor della non se deven y fazer tiendas de mercaderias, nin de otras cosas, si non de aquellas que pertenecen á obras de piedad, e de merced. E si por aventura fuere y alguna cosa fecha, deve ser ende tollida. Otrosi dezimos, que aquellos que han de guardar las Eglesias, que las han de mantener e reparar, de guisa que non se desfagan, nin se derriben.»

Todas estas disposiciones, con las modificaciones que el transcurso del tiempo ha hecho necesarias, han sido llevadas á varias leyes, tales como Ordenanzas municipales, leyes militares y marítimas, etc., etc. De ellas se tratará con la debida extensión en el artículo OBRA (Véase).

Sobre la venta de edificios ruinosos del Estado, concesión de los mismos para fines de utilidad pública y su conservación cuando tiene mérito ó valor artístico, se han dictado varias disposiciones. Se citarán aquí las más importantes. En 30 de septiembre de 1842 una Real orden sobre enajenación de edificios ruinosos del Estado. En 17 de marzo de 1845, otra sobre edificios cedidos para objetos de utilidad pública. En 9 de octubre de 1847, una instrucción para la reparación y conservación de los edificios del Estado. Una Real orden de 4 de mayo de 1850, dispuso que no se hiciera obra alguna en edificios públicos sin previa consulta á la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos. En 14 de septiembre y 19 de octubre del mismo año, se ordenó que no se hicieran alteraciones en los edificios de mérito artístico. En 9 de junio de 1869, se dió una ley sobre concesión en usufructo de edificios de la nación para oficinas de los Ministerios y sus dependencias en las provincias, y á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para servicio de su incumbencia ó de utilidad pública; así como en arrendamiento á las mismas corporaciones y á los particulares para otros usos. Reversión al Estado. Abono de mejoras, etc. En 21 de diciembre de 1876 se dictó otra ley mandando que se formara un inventario general de los edificios públicos de la propiedad del Estado y que estuvieran poseídos por el mismo, y sobre enajenación de los que no debieran conservarse, á pagar en metálico en dos años y tres plazos. Construcción de nuevos edificios públicos. Auxilios de las provincias y pueblos, etc.

El capítulo V del libro II del nuevo Código civil trata de los edificios ruinosos y de los árboles que amenazan caerse, y dice en el artículo 389: «Si un edificio, pared, columna ó cualquiera otra construcción amenaza ruina, el propietario estará obligado á su demolición ó á ejecutar las obras necesarias para evitar su caída. Si no lo verificare el propietario de la obra ruinosa, la autoridad podrá hacerla demoler á costa del mismo. El artículo 1907 dice que el propietario de un edificio es responsable de los daños que resulten de la ruina de todo ó parte de él, si ésta sobreviniere por falta de las reparaciones necesarias.

Finalmente, el Código penal vigente castiga en su artículo 601 con multa de 25 á 75 pesetas á los que infringiendo las órdenes de la autoridad descuidaran la reparación de edificios ruinosos ó de mal aspecto.

EDIGNEMO (del gr. [illegible], hinchazón, y [illegible], pierna): m. *Zool.* Género de aves zancudas, de la familia de las carádridas, subfamilia de las caradrinas, que comprende varias especies que habitan en el antiguo Continente y en la Australia. Se caracteriza este género por presentar pico más largo que la cabeza; patas fuertes un poco deprimidas en la base; arista de la mandíbula superior elevada; mandíbula inferior formando ángulo; aberturas nasales cerca de la parte media del pico y longitudinalmente hendidas hasta la parte córnea de éste; pies largos y delgados; tres dedos dirigidos hacia adelante y reunidos por una membrana hasta la segunda articulación. Alas de regular longitud y agudas. La especie principal de este género ha sido descrita con el nombre *pluvial mayor* ó *chorlito real*.

EDIL (del lat. *ædilis*): m. Entre los antiguos romanos, magistrado á cuyo cargo estaban las obras públicas, y cuidaba del reparo, ornato y limpieza de los templos, casas y calles de la ciudad de Roma. Los había de dos clases.

> Vespasiano fué EDIL y Pretor en Roma.
>
> PEDRO MEJÍA.

– EDIL CURUL: El de clase patricia.

– EDIL PLEBEYO: El elegido entre la plebe.

– EDIL: *Hist.* Los ediles ejercían su cargo durante un año. Por la edilidad daban comienzo los romanos á la carrera de los honores, mas no podían obtener esta magistratura hasta después de haber cumplido veintisiete años. Había ediles plebeyos y ediles curules ó patricios. Los primeros eran dos, y fueron instituídos en 493 antes de J. C., en el mismo año que el tribunado, por las Asambleas de los plebeyos, que agregaron á los tribunos dos magistrados, elegidos entre la plebe y llamados *ediles*, á los cuales se confiaron los detalles de la policía, la vigilancia de los mercados y la custodia de los edificios públicos. En 366 antes de J. C. se negaron los ediles á costear los gastos de los juegos que acababan de ser creados, y entonces el Senado agregó á los que ya ejercían el cargo dos nuevos ediles sacados del orden patricio. Estos últimos tenían silla curul laticlava, entrada en el Senado y derecho de imágenes. Tomaron el nombre de [illegible], y á los otros se les aplicó el adjetivo de *plebeyos*. Estos últimos se vieron reducidos á funciones subalternas: vigilar los mercados, el precio y calidad de los artículos de consumo, la exactitud de las pesas y medidas, la policía y limpieza de las calles, el sostenimiento de los baños públicos, la reparación y limpieza de los acueductos. No poseían ninguna de las prerrogativas honoríficas de los ediles curules, y aunque costeaban juegos eran éstos poco dispendiosos. La alta policía fué confiada á los ediles curules. A ellos correspondía el velar por la conservación de los caminos y puentes, por el buen estado de los templos y de los anfiteatros, por el abastecimiento de la ciudad y por el orden y la seguridad públicos. Para los asuntos relativos á esos objetos tenían un tribunal y ejercían jurisdicción. Lo que llegó á ser el privilegio más apreciado y la parte esencial de su magistratura fué la dirección de los juegos ó diversiones públicas. Ya iban apareciendo en los circos aquellos pugilatos, aquellas luchas, aquellas carreras de caballos y de carros tomados de los juegos olímpicos de la Grecia; en los anfiteatros, aquellos combates de gladiadores y de animales feroces, espectáculo sanguinario y nacional; más tarde se fueron elevando algunos teatros, en los que se daban representaciones escénicas. Aquellos juegos servían para celebrar las fiestas públicas, las privadas, y sobre todo los funerales de los grandes: todo ciudadano podía ofrecer uno al pueblo, pero siempre bajo la inspección de los ediles. Estos debían también dar por lo menos, y á sus expensas, un espectáculo durante su administración; se guardaron muy bien de faltar á aquella obligación, y no perdieron nada. Dar espectáculos á la multitud llegó á ser bien pronto un medio de ganar sufragios. Los ediles subsistieron hasta el reinado de Constantino.

EDILICIO, CIA (del lat. *aedīlitĭus*): adj. Perteneciente, ó relativo, al empleo del edil.

EDILIDAD (del lat. *aedīlĭtas*): f. Dignidad y empleo del edil.

> [illegible], la EDILIDAD, y el sumo pontificado.
>
> PEDRO MEJÍA.

– EDILIDAD: Tiempo de su duración.

> Agripa sólo, en el año de su EDILIDAD, hizo construir ciento sesenta (baños públicos).
>
> MESONERO ROMANOS.

EDIMBURGO: *Geog.* Condado de la Escocia meridional. Confina al N. con el Firth ó Golfo de Forth, al E. con los condados de Háddigton y Berwick, al S. con los de Selkirk, Peebles y Lanark, y al O. con el condado de Línlithgow; 950 kms.² y 360000 habits. Se le llama también Mid-Lothian porque comprende la parte central del antiguo país de Lothian. El terreno baja hacia el N. E., yendo así todas sus aguas al Golfo de Forth. En la parte meridional se alzan las montañas Moorfoot ó Muirfoot Hills, cuyas cumbres más elevadas tienen unos 600 metros. Hacia el S. E. se hallan las alturas porfídicas de Pentland, de 550 m. de altura máxima. Los principales ríos son el Esk, Leith y Almond, que van al Golfo de Forth, y el Gola, afluente del Tweed, que riega el ángulo S. E. del condado. Es un país agrícola y se cultiva trigo, cebada y otros granos. En las zonas montañosas se crían ganados. En las ciudades hay fábs. de tejidos de cáñamo, seda y lana; los habits. de la costa se dedican á la pesca y al comercio de cabotaje. Existen varias minas de hulla y piedra de construcción. Las principales ciudades son la capital, Edimburgo, su puerto, Leith, y Musselburgh. Dalkeith y Portobello.

– EDIMBURGO: *Geog.* C. de la Gran Bretaña, capital del reino de Escocia, capital de condado y á 525 kms. N. N. O. de Londres. Está situada en la margen derecha del Leith, á 3 kms. del Golfo de Forth. Población 228357 habits. sin los arrabales; con ellos 236002. En 1801 tenía 82500 habits.

Es una de las más importantes ciudades del Reino Unido, y sin duda alguna la más original y pintoresca de todas. Gracias al cuidado y al buen gusto con que los habits. han hermoseado los diferentes accidentes del terreno colocando en ellos sus principales monumentos, y á la abundancia de excelentes mármoles, Edimburgo puede competir con las ciudades más hermosas del mundo, faltándole tan sólo el sol radiante del Mediodía. Sea cual fuere el observatorio elegido para contemplarla, su aspecto es soberbio y sobre todo original, al extremo de que Esquirós ha podido decir de ella que en nada se parece á ninguna otra del mundo, sin que Venecia y Constantinopla puedan comparársele. Hállase construída en dos cerros paralelos separados por un profundo barranco, cruzado desde 1765 por un viaducto. Más recientemente se han construído otros dos puentes, los de South Bridge y de Waverley Bridge, además de un gigantesco malecón que completa las comunicaciones. En el cerro del Sur está construída la ciudad vieja, confusa agrupación de viejas casuchas y estrechas y tortuosas callejuelas, muchas de ellas sin salida. De algunos años á esta parte se han introducido importantes mejoras en esta porción de la ciudad. En el cerro del Norte está la ciudad nueva, cuyas calles son anchas y espaciosas y se cruzan en ángulos rectos. Entre los monumentos de la ciudad vieja descuella en primer término el castillo que se eleva al O. á 110 metros sobre el nivel del mar. La ciudad nueva contiene edificios y monumentos muy notables. En primer término debe citarse el de Walter Scott, inaugurado el 15 de agosto de 1846; el palacio de Holyrood, célebre por los recuerdos que se conservan de María Stuart, y en que habitó la familia real de Francia después de la revolución de 1830; el palacio del Parlamento, convertido en palacio de Justicia; la Biblioteca de abogados, la más rica de Escocia, pues posee 300000 volúmenes; el Jardín Botánico, y el castillo. En la parte N. E. de la ciudad existe una eminencia llamada Calton Hill, que gracias á los monumentos que la cubren es hoy uno de los sitios más pintorescos de Escocia. En ella están situadas: el Museo ó Monumento Nacional, el Observatorio construído según el trazado del templo griego de los Vientos; la cárcel, edificio imponente por su masa separada por un valle de otra colina mucho más notable llamada *Arthur Scot*, en la que está situada la antigua residencia real de Holyrood, desde la cual se domina el inmenso panorama de la ciudad, las campiñas vecinas, los puertos, el Golfo de Forth y las montañas vecinas hasta el Ben Lomond. Edimburgo es ciudad cultísima, y no sin razón se le ha aplicado el nombre de Atenas británica ó Nueva Atenas.

La Universidad, fundada en 1582, cuenta 1800 alumnos, y posee, además de Gabinete de Física muy completo, colección de Historia Natural, Conservatorio de Artes y Oficios, y una biblioteca con 160000 volúmenes. Los profesores de este establecimiento son de los más ilustrados del Reino Unido. Son también notables la Escuela de Medicina, el Colegio Feltu, construído merced á un legado de siete millones de pesetas, el Museo de Pinturas, el de la Sociedad de Anticuarios, etc., etc. Algunos de estos edificios merecen algo más que una simple mención, tanto por su belleza artística



Carlos II. A cada lado de la puerta occidental, sobre la cual se hallan esculpidas las armas de [illegible] vestidos con el antiguo traje nacional hacen centinela delante de ella. El interior del edificio ha sido restaurado por orden de la reina Victo- [illegible] retratos, todos muy malos, que pretenden re- [illegible] María Estuardo, cuyo lecho está cubierto con una colcha de damasco encarnado. A la derecha de esta alcoba se halla la estancia en que Darnley y otros conjurados sorprendieron á Riccio el [illegible] desa de Argyle. [illegible] rood House, hoy en ruinas. Fué fundada en 1128 por el rey David, en el mismo sitio en que, [illegible] bajada del cielo, de la embestida de un ciervo. [illegible] ricas del reino. Los reformados la despojaron de todas sus riquezas y la destruyeron casi por com- [illegible] capilla Real, y en ella se hizo coronar en 1633. [illegible] y en 1768 unos ladrones robaron los ataúdes de los antiguos reyes, que eran de plomo. En el ángulo S. E. de las ruinas se hallan las tumbas de Darnley, David II, Jacobo V y otros personajes. La torre del N. O. contiene una estatua de lord Belhaven, muerto en 1639.

El castillo fué fundado en una época muy antigua, pero cuya fecha no puede fijarse. En él residían David I, Malcolm IV, Alejandro III y muchos otros reyes de Escocia. Los ingleses lo conquistaron en 1296 y lo conservaron hasta 1313, en cuya época ordenó su demolición el [illegible] do III volvió á caer en poder de aquéllos, gra- [illegible] Douglas. Cromwell la tomó en 1650 tras dos [illegible] mas antiguas se encuentra el Mons-Meg, cañón [illegible] largo por 0,50 de diámetro; el cuarto de María Estuardo, en el que nació en junio de 1566 Ja- [illegible] Escocia, que consisten en una corona, un cetro y [illegible]

El Palacio del Parlamento está situado en el ángulo S. O. de la plaza de este nombre. El salón principal mide 37 metros de largo por 14 de ancho y está adornado con estatuas de mármol de Forbes de Culloden, del vizconde de Melville, del presidente Dundas de Arniston, de Blair de Avonton, del presidente Bayle, de Francis de Jeffray, de lord Cockburn, etc., etc., debidas al cincel de W. Bodie. La sala del condado *(County Hall)* fué construída en 1617 según el plano del templo de Erecteo en el Acrópolis de Atenas.

[illegible] monumento elevado en honor de Nelson, cuyo único mérito consiste en el magnífico panorama que se disfruta desde la azotea que la termina. Cerca de él se halla otro monumento destinado [illegible] las guerras contra Napoleón. Comenzaron los trabajos en 1824 con gran entusiasmo, pero quedaron por terminar. También es digna de ser visitada la casa de John Knox, reconstruída [illegible]

El monumento á Walter Scott ocupa el centro de la *Prince's street*, una de las mejores de la ciudad. Trazó los planos en 1840 George Kemp. Su altura es de 61 metros y se asciende hasta la parte superior del edificio por una escalera de 287 escalones. En medio de la plataforma interior está la estatua del insigne novelista esculpida en mármol de Carrara por John Steele.

[illegible] poseía cuarenta altares y numerosas reliquias, [illegible] Giles. En la época de la Reforma todas las reliquias fueron vendidas y produjeron una cantidad [illegible] del edificio. Carlos I convirtió la iglesia en catedral en 1633 cuando la creación del obispado de Edimburgo, y en ella juraron los comités de [illegible] las Iglesias de Escocia y de Inglaterra sostener y defender la Liga y el Covenant. Desfigurada por una larga serie de reparaciones, la catedral es de arquitectura pesada y mide 62 metros de largo por 37 de ancho, dominada por una torre cuadrada que se eleva en su centro. Entre los demás edificios religiosos de Edimburgo indicaremos la iglesia San Andrés, adornada con un pórtico sostenido por cuatro columnas corintias y coronada por un campanario de 51 metros de altura, la de San Vicente, Victoria Hall, iglesia gótica muy elegante, y San Cutberto.

Cuéntanse en Edimburgo sesenta imprentas y cien librerías, infinidad de periódicos y revistas muy notables. El Comercio y la Industria no son excepcionalmente importantes, pues la superioridad de Edimburgo está en sus producciones científicas y literarias. En ninguna otra parte de la Gran Bretaña ni de Europa están representadas las profesiones llamadas liberales por un número tan considerable de personas. En cambio las clases inferiores viven en la miseria y la ignorancia, embrutecidas por los vicios. La vida industrial de Edimburgo está concentrada en Leith, donde se hallan las fábricas de vidriado, tejas y jabones, así como también refinerías, tabernas, talleres de construcción, y astilleros de toda especie. Leith, con 62 000 habits., forma ya parte de Edimburgo, pues ambas poblaciones están unidas por una serie de hoteles ó villas particulares. El puerto, protegido por dos grandes muelles ó espigones que avanzan mar adentro, hace un gran comercio de cabotaje. Todas las poblaciones de la costa vecina están agrupadas formando un solo arrabal, cuyos habitantes viven de la pesca y del cabotaje.

Hist. – La etimología de la palabra *Edimbur-* [illegible] y, según Walter Scott, el castillo existía ya en tiempo de los romanos. Esta creencia del insigne novelista no descansa sobre fundamento alguno serio. Lo único que puede asegurarse es que en 1028 era ciudad importante. Sólo á partir del siglo XV comenzó á ser capital de Escocia. Dunfermline y Scone fueron antes que ella residencia de los reyes. En 1480 todavía no ocupaba Edimburgo sino la mitad de la colina del centro, pero en 1513 la hallamos ya considerablemente aumentada. Durante dos siglos permaneció encerrada entre sus murallas, elevándose en vez de extenderse. En 1767 obtuvieron los magistrados permiso para construir una ciudad nueva allende el barranco de que hemos hablado y que hoy divide la población en dos partes. Jacobo Creig trazó el plano de la nueva ciudad, que cubre hoy la explanada de la colina septentrional y parte de la llanura vecina. Las familias nobles y ricas se trasladaron á la parte moderna [illegible] En menos de veinte años Edimburgo se transformó radicalmente.

En esta ciudad se han celebrado varios concilios, los más importantes de los cuales fueron los de 1445, 1551 y 1559. El primero se reunió para escuchar la lectura de una bula de Gregorio XII por la que este Papa protegía los bienes de los obispos cuando éstos fallecían sin herederos y otra de Martín V excomulgando á un prelado que había conspirado contra el rey. En el concilio de 1551 se mandó á los curas que leyeran los Domingos y días de fiesta el catecismo, recientemente impreso, á sus feligreses, pero sin añadir comentario alguno. El concilio de 1559 publicó el decreto del concilio de Basilea contra los acusados de concubinato, y adoptó gran número de acuerdos respecto al orden y disciplina de la Iglesia, entonces muy relajada.

EDINGTONITA: f. *Miner.* Hidrosilicato de alúmina y de barita, con indicios de cal y de sosa. Se presenta en cristales pequeños, blancos ó rosados, translúcidos, con lustre vítreo, que acompañan á la analcima, harmotoma y calcita. Se ha- [illegible] (Escocia). Tratada con el ácido clorhídrico da [illegible]

EDIOCRINO (del gr. ἀΐδιος, eterno, y κρίνον, lirio,: m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoideos, teselátidos, de la familia de los cupresocrínidos. Comprende especies fósiles en el si- [illegible]

[illegible] ña): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los crisomélidos, grupo de los altísidos, y que comprende [illegible] rica.

EDIPO: *Mit.* Rey de Tebas. Hijo de Layo, rey de Tebas, y de Yocasta. El oráculo de Apolo dijo á Layo que había de morir á manos de su hijo. Apenas nació Edipo, su padre, para que no se cumpliera el oráculo, le hizo llevar al monte Citerón y ordenó que fuera suspendido por los pies á la rama de un árbol; encontráronle unos pastores, y por la hinchazón que en sus pies habían producido las ligaduras le llamaron Edipo del griego οἰδέω (hinchado) y πούς (pies). Le llevaron los pastores á Polibio, rey de Corinto, quien le educó como si fuera su hijo. Creció Edipo, y al verse víctima de burlas y sarcasmos por ser hijo de padres desconocidos, se fué á Delfos á preguntar al dios el nombre de su verdadero padre; el dios le contestó que no volviera á su país, porque, si volvía, el destino había ordenado que diera muerte á su padre y se casara con su madre. Oráculo ambiguo y pérfido, puesto que Edipo no conocía como suyo más país que Corinto. Un medio había de evitar el cumplimiento de su destino: no matar á nadie y no casarse nunca; pero la fuerza del sino no podían contenerla los hombres. Edipo salió de Corinto y salió de Delfos por el camino que conducía á Beocia y á Fócida. En el punto en que el camino se bifurca encontró á Layo en un carro tirado por mulas. Para que el destino se cumpliera se suscitó una querella entre uno de los servidores de Layo y Edipo, y el padre cayó muerto á manos del hijo. El lugar en que ocurrió este suceso llamábase *el camino que se divide*, y era muy conocido de las gentes ilustradas. Pausanias lo menciona, y dice que vió las tumbas de Layo y de su servidor.

A la muerte de Layo, Creón, padre de Yocasta, le sucedió como rey de Tebas. En aquella época el país veíase castigado por la cólera de los dioses, que enviaron un monstruo terrible que á todas partes llevaba el espanto y la desolación. Aquel monstruo, al que llamaban *Esfinge*, tenía cara de mujer, alas de pájaro y cola de león. La esfinge había aprendido de las Musas un enigma cuya solución proponía á todos los tebanos, devorando á aquéllos que no la hallaban. Muchas fueron las víctimas de la esfinge, y tantos fueron los males que de esto resultaron que Creón se vió obligado á ofrecer la corona de Tebas y la mano de Yocasta, viuda de Layo, á quien resolviera el enigma propuesto por la esfinge. En el momento en que Creón hacía estas ofertas llegó á Tebas Edipo; se dirigió á una montaña llamada Acrópolis donde se hallaba la esfinge, quien le propuso este enigma: «Hay en la tierra un ser vivo que tiene cuatro pies por la mañana, dos al medio día y tres por la tarde. El es el único que puede cambiar de forma, y cuando tiene mayor número de piernas es cuando anda más despacio.» Este ser es el hombre: cuando niño anda arrastrándose por los suelos con pies y manos, y entonces es cuando camina más lentamente; en la edad madura anda en dos pies, y en la vejez necesita un bastón para apoyarse. Edipo adivinó el enigma y el monstruo, desesperado, se precipitó desde lo alto del Acrópolis y desapareció. Según una tradición se rompió la cabeza; según otra fué destrozado por el pueblo, y finalmente algunos dibujos antiguos representan á Edipo degollando á la esfinge con el cuchillo de los sacrificios.

Creón cumplió sus promesas: Edipo fué proclamado rey de Tebas y se casó con Yocasta. El oráculo se había cumplido. Edipo había matado á su padre y se había casado con su madre. Las

circunstancias tragicas de la vida de Edipo pertenecen á la forma más antigua de la leyenda, tal como existe en *La Odisea.* «Yo he visto, refiere Ulises, á la madre de Edipo, á la hermosa Epicasta (este es el nombre que da á Yocasta), esposa de su hijo; éste se había casado con ella después de haber inmolado á su padre. Los dioses, dice el mismo poema, hicieron conocer aquellos hechos á los hombres. Epicasta se ahorcó de dolor; Edipo sufrió muchas y grandes miserias. Un pasaje de *La Iliada* menciona las ceremonias fúnebres que se celebraron en Tebas en honor de Edipo, lo cual hace suponer que el héroe tebano murió en aquella ciudad.

Las desventuras de Edipo fueron referidas por Nestor. Una fatal maldición pesaba sobre su cabeza y la de sus hijos, Eteocles, Polinices, Antígono é Ismenes. Según esta tradición, que los trágicos atenienses propagaron universalmente, Edipo y Yocasta descubrieron el incesto que habían cometido y lo ocultaron por mucho tiempo. El antiguo poema épico, llamado *Edipodia,* sigue á Homero y dice que Edipo reinó después del suicidio de Epicasta y que tuvo de otra mujer llamada Eurigania cuatro hijos. El pintor Cuatas adoptó esta historia con preferencia á la sustentada por Sófocles. Según la versión de este trágico ateniense, Edipo reinaba en paz y con gran equidad, cuando un nuevo azote, una epidemia que atacaba á los animales y á las plantas cayó sobre Tebas diezmando á sus habitantes. Consultóse al oráculo, y declaró que el mal enviado por los dioses para vengar la muerte de Layo no cesaría hasta que el matador fuera castigado. Edipo se apresuró á que el matador fuera hallado, y entonces supo que él debía sufrir el castigo. Yocasta se ahorcó con su ciuturón, y Edipo, con los broches del mismo cinturón con que se ahorcó su madre y esposa al mismo tiempo, se sacó los ojos. Salió de Tebas acompañado de su hija Antigona, y fué luego á pedir un asilo á los atenienses. En Colona desapareció en una especie de apoteosis, reparación de la justicia divina, tal como era comprendida en Atenas.

Según otra fábula, Edipo, agradecido á los atenienses por el asilo que le habían dado, les dejó á su muerte un cofrecito que guardaba sus cenizas, y cuya posesión les haría invencibles con respecto á los tebanos.

En la antigua relación de la Tebaida cíclica, Edipo no se sacó los ojos; Ferecides dice que el héroe tebano tuvo tres hijos de Yocasta, que fueron muertos por Ergino y los Argonautas y después de Eurigania otros cuatro, que son los que la fábula ha hecho célebres. Añade también la misma tradición que tuvo Edipo una tercera mujer llamada Astimedusa.

Apolodoro aceptó la tradición de los trágicos, pero hizo una alusión á la versión diferente relativa á su matrimonio con Eurigania.

Las aventuras trágicas de la familia de Edipo, las luchas de sus hijos Eteocles y Polinices, forman parte de otra leyenda que han referido los poetas con el nombre de *Tebaida*; los hermanos enemigos ó los *Siete delante de Tebas.* Esta leyenda toma su origen de la maldición que echó Edipo sobre sus hijos.

EDIPODO (del gr. οιδος, hinchazón, y πους, pie): *Zool.* Género de insectos ortópteros, saltadores, de la familia de los acrídidos. Presenta cabeza casi vertical, muy gruesa y ancha; mandíbula sin dientes; prosternón sin tubérculos; protórax con aristas laterales redondeadas. Son notables las especies *Oedipoda tuberculata, Oedipoda cocrulescens, Oe. stridula, Oe. migratori,* llamada vulgarmente *langosta,* muy abundante en la Europa meridional y oriental. V. LANGOSTA.

También lleva el nombre de *edipodo* otro género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los crisomélidos, que comprende cuatro especies que habitan en el Brasil y en los Estados Unidos.

EDIQUIRO (del gr. οιδος, hinchazón, y χειρ, mano): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, cuya especie tipo habita en Siberia.

ÉDISON (TOMÁS ALVA): *Biog.* Físico é inventor norte-americano contemporáneo. N. en Milán, Estado del Ohio, en 11 de febrero de 1847. Educóse en el Míchigan, y falto por completo de recursos logró, sin embargo, adquirir una instrucción científica muy extensa. Para atender á sus necesidades vióse obligado á ejercer en una línea férrea el oficio de *train-boy,* que consiste en vender á los viajeros refrescos, periódicos y cigarros en los ferrocarriles. Contaba entonces doce años de edad, y formó el propósito, que realizó, de fundar un periódico, aunque no tenía dinero ni trató de buscar colaboradores. Al efecto dirigió una carta al presidente de la Asociación sindical de informes telegráficos, rogándole que le dijera en qué condiciones podría recibir en las diferentes estaciones del ferrocarril de Nueva York á Chicago todas las noticias que tuviesen algún carácter extraordinario. Obtenida la autorización necesaria para recibir estos telegramas, pidió permiso al director de la Compañía para instalar en un vagón una humilde prensa de mano, y durante la marcha del tren imprimió su diario *The Great Trunk Herald,* hojita microscópica escrita con muy pocas filigranas de estilo, y que se vendía á quince céntimos. «Las noticias que yo daba en mi hoja, dice el gran inventor, eran de un carácter tan local, que no podían interesar á ninguna persona que no fuese cualquiera de las que el tren conducía ó de las que en las estaciones se hallaban.» Considerábase Edison como un periodista importantísimo, y estaba orgulloso de los trescientos lectores que aproximadamente tenía su periódico. No contribuía poco á este orgullo el contar en su lista de suscriptores á Roberto Stéphenson, el gran ingeniero. A pesar de esto, las noticias que daba el periódico de Edison no pecaban por exceso de interés. Limitábase á participar los accidentes de la línea y los poco interesantes sucesos acaecidos en las estaciones. Los caracteres de imprenta se los facilitaba Mr. Wilson Storey, propietario del *Detroit Free Press.* A este considera Edison como el iniciador de su fortuna. Al principio de la guerra separatista la situación pecuniaria del hoy inventor insigne era muy apurada. Edison ideó un medio ingenioso de hacer que su periódico aumentase de venta. Procuróse relaciones con un impresor de la *Free Press,* y éste le facilitaba todas las mañanas una prueba del número del diario, del cual extractaba Edison las noticias más importantes para insertarlas en su periódico. Apenas comenzó á usar de este medio, publicando detalles de lo sucedido en el teatro de la guerra, la venta, desde 200 ejemplares, subió hasta más de 300. Un día dió nuevas de la batalla de Pittsburg Landing, llamada después batalla de Shiloh. El número de muertos y heridos se valuaba en la cifra de 60 000, y el director, redactor é impresor del *The Great Trunk Herald* comprendió que los detalles contenidos en aquella relación habían de impresionar hondamente al público. Logró también Edison que por telégrafo se comunicase á las estaciones del tránsito el anuncio de la batalla, anuncio que había de fijarse en los tablones donde se inscriben las marchas de los trenes. Adquirió después 1 500 ejemplares de la *Free Press*; subió él al tren y comenzó el viaje. El telegrafista había cumplido su palabra, y el anuncio de la batalla circuló por todas las estaciones. En la primera de ellas vendía ordinariamente Edison dos números; al llegar asomó la cabeza por la ventanilla y vió una multitud que invadía el andén. Allí vendió 100 números á real cada uno. En la siguiente vendió 300 á dos reales. Al final del viaje, en vista de la demanda creciente de ejemplares, expendió éstos á cinco y seis reales. Edison dice que fué aquella la primera vez que comprendió el poder maravilloso del telégrafo. Con las ganancias que le proporcionó su original publicación, de la que habló la prensa norte-americana, comenzó á salir de la apurada situación económica en que hasta entonces había vivido. Día y noche trabajaba sin descanso en el furgón de un tren, aquel niño, ansioso de adquirir recursos para estudiar los misterios de la electricidad. Más tarde fundó en Port-Huron otro periódico que duró muy poco, y en el que no faltaron bombos y reclamos expresivos para todos los empleados de la Compañía que auxiliaban al precoz periodista. Habiendo aprendido por casualidad algunas nociones de telegrafía que le enseñó un jefe de estación, á cuyo hijo había salvado la vida, presentóse á examen para ingresar como empleado de primera clase en el Ministerio de Telégrafos. Consagrado al estudio de los fenómenos eléctricos, descubrió aplicaciones muy ingeniosas y cedió la explotación de las mismas á la Compañía de la Unión del Oeste, á cambio de una renta anual de 6 000 dollars. Desarrolló rápidamente su genio inventivo y construyó multitud de instrumentos diversos, perfeccionó el *teléfono,* el *fonógrafo,* el *micrófono,* el *megáfono,* etc., que le dieron fama universal aun antes de que se generalizara el uso de los mismos. Desde hace quince años trata de resolver el problema de la división de la luz eléctrica hasta el infinito, á fin de poder suministrar á bajo precio buen alumbrado á las ciudades y las casas. A fines de 1878 se organizó en Nueva York, con un capital de 300 000 dollars, una sociedad para la explotación de los nuevos descubrimientos del ilustre norte-americano. Edison vino á Europa en agosto de 1889 y visitó la Exposición Universal de París, acompañado de varios jóvenes compatriotas suyos, que le sirven de secretarios y ayudantes en sus trabajos electricistas. Por esto se ha dicho que Edison no es un inventor en el sentido estricto de la palabra, sino gerente de un sindicato científico. Hoy posee un hermoso palacio en Menlo Park, y allí continúa sus admirables investigaciones. Edison representa actualmente unos cuarenta años de edad, tiene estatura regular y largos cabellos grises. Su cara, enteramente afeitada, no ofrece á primera vista ninguna particularidad, pues se asemeja á las de todos los norteamericanos. Aunque en otro tiempo elogió exageradamente á otros siente verdadero horror al reclamo periodístico cuando recae en su persona, y calificó de ridículo el interés que despertó su presencia en la capital de la vecina República. En enero de 1890 ha construido un nuevo aparato que denomina *linguógrafo,* compuesto de algunos tubos ó hilos de bronce y un teclado que hace funcionar cierto número de fonógrafos. Un chorro de vapor, al atravesar el recipiente, hace sonar el aparato y produce una voz formidable, espantosa, que pronuncia, ya el nombre de las estaciones, ya el de los túneles, puentes y ríos, y avisa á los viajeros en caso de peligro.

EDITA (SANTA): *Biog.* Religiosa de Wilton, en Inglaterra. N. en 961. M. en 984. Era hija del rey Edgardo y de Wilfrida, que con consentimiento de su esposo entró en el monasterio citado, y al llegar á la dignidad de abadesa llevó consigo á su hija Edita para educarla á su lado. Cuando ésta cumplió quince años, quiso su padre encargarla de tres abadías, pero no pudieron lograr de ella que aceptase ninguna ni consiguieron que abandonase su convento. Cuando murieron su padre y su hermano Eduardo II quisieron los grandes señores del país elevarla al trono, y se dice que rehusó generosamente tal ofrecimiento y prefirió á la más brillante posición del mundo la vida más oscura y mortificada, ocupándose tan sólo en adquirir cada día una nueva virtud que la hiciese merecedora del reino celestial á que aspiraba. Hizo construir una iglesia bajo la advocación de San Dionisio, cuya dedicación hizo San Dunstan, y terminó su vida, tan corta como ejemplar, á los veintitrés años de edad, el 16 de septiembre del citado año 984. La santidad de Edita fué bien pronto reconocida, y se la respetó en Inglaterra desde el siglo XII hasta el cisma de los protestantes.

– EDITA: *Biog.* Reina de Inglaterra, hija del conde Godwin y de Gita (princesa danesa). Vivía en la mitad del siglo XI. Su modestia, su prudencia, su piedad, su espíritu caritativo, en una palabra, todas las virtudes que ennoblecen á la mujer, daban una especie de aureola á *esta* [illegible] estas poéticas palabras califican los cronistas ingleses á Edita. Eduardo el Confesor, rey de Inglaterra, ofreció tomarla por esposa, pero á la vez la anunció que su conciencia y sus deseos de no faltar al voto de continencia que había hecho, le impedirían tratarla como mujer. Edita aceptó su proposición, y en 1044 dió al rey su mano. Su abnegación no la libró de las vicisitudes de la fortuna y las resoluciones injustas de los hombres. Los Godwin, sospechosos al rey, huyeron unos á Flandes y otros á Irlanda. Edita participó de la desgracia de su familia. El rey [illegible] el monasterio de Wherswill, donde la sometió á la vigilancia de la hermana de Eduardo, abadesa del convento. Afirman la mayor parte de los analistas de aquel tiempo que Eduardo trató á la reina con un rigor injustificado. Uno sólo, [illegible] tende que Edita fué conducida con pompa real al [illegible]

[illegible]

... hay en ella (en la librería) un excelente [illegible]

[illegible]

periódicos políticos y respondía de su contenido,

[illegible]

propietario de un periódico.

[illegible]

hacen.

EDITORIAL: adj. Perteneciente, ó relativo, á editores ó ediciones.

... era una empresa EDITORIAL de primer orden, etc.

[illegible]

del Nilo, entre el brazo del Roseta al E. y el Canal de Alejandría ó Canal Mahmudieh al S. [illegible] nica al N. O. con la bahía de Abukir y el Me- [illegible] pasa el ferrocarril de Alejandría á Roseta y [illegible] de las antiguas bocas del Nilo, la llamada Canópica, que desaguaba en el lago Edko, se halla hoy algo mas al O.

EDIPO [illegible]

EDMONDIA [illegible] Género de moluscos lamelibranquios, sifoniados, simpaliados, de la familia de los gramícidos. [illegible]

EDMONDS (TOMÁS): *Biog.* Diplomático inglés. [illegible] Fué uno de los diplomáticos más hábiles de su [illegible] Francia como embajador de Inglaterra (1592 á 1599). Pasó después á Holanda, donde trató de la paz con el archiduque Alberto, gobernador de los [illegible] goeiaciones relativas al matrimonio del príncipe Carlos con la hermana de Luis XIII (1614); asistió á las conferencias de Ludem (1616) entre los protestantes y los católicos, y contribuyó á la pacificación. En recompensa de estos servicios [illegible] ford en el Parlamento y se retiró á la vida privada en 1629. Era un negociador de una habilidad y de una experiencia consumadas, y que [illegible] firme, íntegro y animoso. Durante su primera embajada en Francia bajo el reinado de Isabel, gozaba de un sueldo de 20 chelines al día, lo cual le obligaba á recurrir al bolsillo de sus compatriotas para satisfacer las necesidades im- [illegible]

EDMONDSON [illegible] Kentucky, Estados Unidos, 5700 kms.² y 7300 [illegible] gran afluente del Ohio. Extensos yacimientos [illegible] célebre caverna del Mammouth. Su capital es [illegible]

[illegible] gurón trabajos que fueron considerados como obras maestras. Tales fueron los comienzos de su carrera en Londres en 1819. Pero ni él mismo se hacía grandes ilusiones sobre el valor de sus triunfos, y comprendía que le faltaban muchos conocimientos. Entró en el estudio de Harbone, quien le dió el prudente consejo de huir de aquellos admiradores que nada le dejaban [illegible] nos años que pasó en la patria de las Artes, logró al fin pintar dos ó tres cuadros, cuya ejecución recordaba el estilo del Correggio, á quien había tomado por modelo. Regresó á Inglaterra [illegible] muerte apenas tuvo tiempo de acabar su cuadro [illegible] gunos retratos de niños llenos de delicadeza y de sentimiento, por más que hay en ellos cierta frialdad aristocrática que es el defecto de todos los retratos ingleses. Menos halagado en su juventud, hubiera Edmonstone, que estaba dotado de verdaderas cualidades artísticas, realizado las esperanzas que había hecho concebir, si una muerte prematura y una educación deficiente no se lo hubieran impedido.

EDMUNDO [illegible] bery. Hijo de padres piadosos, fué educado santamente por su madre, después que el padre, con consentimiento suyo, entró en un monasterio. Edmundo hizo sus estudios en París, en donde tomó el grado de Doctor, y de vuelta á Inglaterra desempeñó en Oxford una cátedra de Filosofía desde el año 1219 á 1226. Conocida su ciencia, piedad y excelentes dotes, fué elegido [illegible] ción, que también mereció la aprobación del rey Enrique III. Pero en breve se indispuso con el monarca por su celo y vigor en corregir los abusos, y principalmente por la energía con que se opuso á sus pretensiones sobre ciertos bienes eclesiásticos. Esta fortaleza le causó varios disgustos que le obligaron á refugiarse en Francia, en un monasterio de canónigos regulares. Su salud se fué debilitando y murió el 18 de noviembre de 1242. El Papa Inocencio IV lo canonizó en 1247, después de bien probados los milagros que Dios obró por su intercesión. Dejó escritas varias obras, además de las sabias constituciones que hizo para su diócesis, que le produjeron muchas amarguras. Entre ellas debe citarse el *Speculum Ecclesiæ*, que se publicó en la Biblioteca de los [illegible]

EDMUNDO I: [illegible] Era el mayor de los hijos legítimos de Eduardo [illegible] hermano Atelstan en 941, y trató de recobrar los dominios que los nortumbrianos habían quitado á sus predecesores. Redujo en un principio á su obediencia las provincias de Derby, Leicester, Notingham, Stamford y Lincoln, habitadas por los descendientes de los daneses, que fueron expulsados y reemplazados por colonos ingleses. Edmundo sometió en seguida la Nortumbria, cuyos reyes, Aulafo y Reginaldo, se sometieron y se convirtieron al cristianismo en 943; cuando Edmundo se retiró del país intentaron sacudir su yugo, pero sufrieron una derrota luchando contra el arzobispo de York y el alderman de Mercia. Edmundo venció á los bretones de Cumbria (945), que habían apoyado á los nortumbrianos, y condenó á la pérdida de la vista á los dos hijos de Dunmail, rey de aquella comarca, que habían caído en sus manos. Dió luego las posesiones del vencido á Malcolm, rey de Escocia, con la condición de que este último se reconocería vasallo de Edmundo y le ayudaría contra los piratas. Su muerte fué verdaderamente trágica. Un día que celebraba en Pucklkirk la fiesta de San Agustín, apóstol de los sajones, vió entrar en el salón á un individuo llamado [illegible] el banquete real, y se negó á obedecer cuando [illegible] leta, Edmundo se adelantó hacia el intruso, que le hirió con su puñal; el rey cayó muerto en [illegible] vidores de Edmundo.

[illegible] de Etelredo II y de Egina, y fué apellidado [illegible] otros. Proclamado rey en Londres después de la [illegible] se un nuevo combate cuando se convino un re- parto entre los contendientes. Edmundo conservó la provincia de Wessex, que había pertenecido á la herencia de su familia, pero sobrevivió poco tiempo á este tratado, pues murió asesinado por dos de sus servidores, vendidos, según parece, á Edrick, su cuñado. Todos estos detalles no son del todo auténticos, pues en aquella época apartada andan mezcladas la fábula y la historia.

EDOLO: *Geog.* Pequeña c. del dist. de Brenc, prov. de Brescia, Lombardía, Italia, sit. en la parte superior del Val Canonica, á orilla del [illegible] tre Garibaldi y los austriacos en 1859.

[illegible] en el Antiguo Testamento se da á la Idumea. Véase.

EDOMITAS: *Geog. ant.* V. IDUMEOS.

EDONIDE ó **EDONIS:** *Geog. ant.* Prov. de la Macedonia, al N., entre el Estrimón y el Nesto. Formaba parte de la Tracia, y Filipo, el padre de Alejandro Magno, la incorporó á sus Estados. Llamábase edónides á las bacantes, porque ce celebraban los misterios de Baco en el monte Edón, que dió nombre á la prov.

EDOSMIA (del gr. ἕδος, asiento, y ὀσμή, olor): f. *Bot.* Género de Umbelíferas, formado por hierbas de rizoma ó de raíz tuberosa, con fruto provisto de largas lacinias poco gruesas y apenas visibles. Baillón considera este género como una sección del género *Carum*.

EDOSOMO (del gr. οἶδος, hinchazón, y σῶμα, cuerpo): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros, heterópteros, del grupo de los geocóridos, cuya especie tipo habita en la Guayana.

EDOUARD: *Geog.* Lago de la prov. y condado de Quebec, Dominio del Canadá. Tiene unos 30 kilómetros de long. por 12 ó 15 de ancho. De él sale un brazo del río Batiscán, afluente del N. del San Lorenzo.

EDRA: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santa María de Toiriz, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 23 edifs.

EDRADA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santiago de Edrada, ayunt. de Parada del Sil, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 50 [illegible]

EDRAI: *Geog. ant.* C. del reino de Basán, al otro lado del Jordán, donde el rey Og fué derrotado por los israelitas en tiempo de Moisés. Luego la c. perteneció á la media tribu oriental de Manasés. En la tribu de Neftalí había otra ciudad del mismo nombre, cuya situación es desconocida. Se las llama también Edrei y Edret.

EDRAR (del lat. *iterāre*, repetir): a. *Agr.* BINAR, hacer la segunda cava en las viñas.

EDREDO: *Biog.* Rey de los anglosajones, el más joven de los hijos de Eduardo *el Viejo*. M. en 23 de noviembre de 955. Reconocido rey en 946, á la muerte de su hermano mayor Edmundo I, aunque este monarca dejó dos hijos llamados Edwy y Edgardo, á los que se juzgaba muy jóvenes para ceñir la corona. Aunque valetudinario, Edredo rechazó, en los primeros días de su reinado, á los daneses del Northúmberland, comarca que disfrutó desde entonces una calma desconocida en los días de los predecesores de Edredo. Estaba perfectamente aconsejado por su canciller Turketul, que había tenido el mis-

mo título bajo el gobierno de Edmundo y de Atelstan [illegible]. [illegible] llegó á la corte. San Dunstan, [illegible] por el [illegible], y adquirió poderosa influencia, que supo conservar en el [illegible] de los principes que ocuparon [illegible] el trono.

EDREDÓN (del sueco *eider*, ganso del Norte, y *dun*, plumita): m. Plumón de ciertas aves del Norte.

– EDREDÓN: Almohadón, relleno ordinariamente de este plumón, que sirve para abrigo, colocado á los pies de la cama.

> Imposible parece que se criaran (los hombres [illegible]) tan [illegible] y tan [illegible], y que [illegible] tan [illegible], [illegible] conocido ni el traje boaté, ni el EDREDÓN de pluma, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

EDREIRA: *Geog.* Lugar en la ayuda de parroquia de Santa Columba de Edreira, ayunt. de Vega (La), p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 47 edificios. ‖ Lugar en la parroquia de Melón, ayunt. de Melón, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 26 edifs. Véase SANTA COLUMBA DE EDREIRA.

– EDREIRA NUEVA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Couso, ayunt. de Avión, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 31 edifs.

– EDREIRA VIEJA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Couso, ayunt. de Avión, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 32 edifs.

EDREMID ó ADRAMITI, en griego: *Geog.* C. del dist. de Karasi, prov. de Jodavendikiar, Anatolia, Turquía asiática, sit. en la costa del Mar Egeo, en lo interior del Golfo de Edremid, entre magníficos olivares; 6000 habits. Es la antigua Adramyttium (Véase). El golfo, el primero que se encuentra al S. de los Dardanelos, profundiza mucho y está casi cerrado por la gran isla de Mitilene.

EDRICO: *Biog.* Duque de Mercia, apellidado *Strcon*. Vivía en la primera mitad del siglo XI. Yerno de Etelredo II, fué enviado como embajador á los daneses, y traicionó, según parece, á su hermano, descubriendo los medios de atacarle. En seguida facilitó la retirada de los daneses en la época en que, habiendo penetrado en el país, se vieron expuestos á ser rodeados por las tropas de Etelredo. Cuando este príncipe recobró el trono, del que había sido arrojado por Sweyn, convocó un Consejo, que se distinguió por la diversidad de opiniones de los que le constituían. Edric hizo asesinar, al salir de un banquete, á Sigeferto y Morcar, hombres demasiado poderosos para que se atreviera á atacarles abiertamente y sin peligro. Para castigar este crimen Canuto desembarcó en Inglaterra (1075). Edric, con Edmundo Ironside, recibió el encargo de rechazar al enemigo. El primero quiso vender al segundo y entregarle á los daneses. Su proyecto fué descubierto, pero Edric tuvo tiempo de incorporarse á los invasores, seguido de muchos soldados y cuarenta navíos. En seguida consumó su traición dirigiendo la marcha de Canuto, que invadió la Mercia y la devastó. En la batalla de Scearstán presentó á los ingleses la cabeza de Osmear, suponiendo que era la de Edmundo. Los ingleses ganaron la batalla, y en un combate posterior Edric, vendiendo á los daneses, procuró inútilmente el triunfo de sus compatriotas. Quiso, después de haber asesinado á Edmundo Ironside, que Canuto premiara su crimen; pero este príncipe, según se cuenta, hizo cortar la cabeza á Edric, suponiéndole autor de otro asesinato.

EDRIOASTRO (del gr. εδραιος, fijo, y αστηρ, estrella): m. *Paleont.* Género de equinodermos, cistídeos, de la familia de los agelacrínidos, que se distingue por tener canales ambulacríferos, costeados á cada lado por dos filas de dobles poros, situados sobre las suturas de las placas ambulacríferas. Comprende especies fósiles en el silúrico inferior.

EDRIS I: *Biog.* Rey del Mogreb. Aunque se ignora la fecha del nacimiento de este príncipe, sábese que era muy joven al ocurrir la muerte de su hermano Mohammed, que, como es notorio, murió con las armas en la mano, peleando contra las [illegible] del califa Mohadi en el año 1[illegible] de Hégira (786). A la manera que sus hermanos, Edris, comprendiendo que á caer en poder del califa su pérdida era segura, decidió abandonar su patria y, disfrazado con humildes ropas, sin más acompañamiento que un antiguo servidor de los suyos llamado Raxid, salió de la Meca con dirección á Egipto. Llegados á la capital del antiguo reino de los faraones, Edris y su servidor pidieron hospitalidad á un noble musulmán, á quien no ocultaron sus nombres ni su verdadera condición; mas á pesar de haber sabido guardar el huésped el secreto, algo debió translucirse cuando, no juzgándose seguros Edris y Raxid, abandonaron aquel refugio. Las aventuras de ambos, á partir de este instante hasta el momento en que, aparentando el príncipe ser el criado de su propio servidor llegaron á Tánger, capital entonces del Mogreb, son sumamente novelescas. No pudiendo pararnos á referirlas, continuaremos diciendo que no fué mucho el tiempo que ambos proscriptos residieron en Tanger; móviles ignorados hiciéronles continuar su camino hasta Valily, en las montañas de Zraun, donde habiéndose hospedado en casa del más principal de sus habitantes, Abd-el-Medjid, hallaron la fortuna en el momento en que más desconfiaban de ella. Con efecto, Abd-el-Medjid, enterado de las desgracias del príncipe y sabedor de su estirpe, reunió á sus hermanos y á las kábilas de Uaraba, les relató la historia de Edris, les dió cuenta de que era un descendiente del Profeta, y obtuvo de ellos que le jurasen soberano. El reinado de Edris empezó el cuarto día del ramadán del año 172. En un principio sólo los Uaraba reconocieron su soberanía; pero muy pronto á éstos se unieron todos los zenetas y buena parte de las tribus berberiscas de Zuakhta, Zuagha, Lemmayor, Luata, Sedretta, Jyata, Nefrata, Mequineza y otras. Hecho Edris, monarca poderoso, trató de ensanchar el límite de sus Estados, y con un ejército salió para Valily para hacer una *razia* en el país de Temserra. La suerte coronó sus esfuerzos; tras de la ciudad de Xala, la más próxima á sus Estados, que cayó en su poder, sometióse gran parte del país vecino, y después á Tedla, á cuyos habitantes, en su mayor parte judíos y cristianos, obligó á abrazar el mahometismo. Regresó luego á Valily (172 de la Hégira) y allí permaneció hasta el año siguiente (787 de Jesucristo) en que volvió á empuñar la espada con ánimo de someter lo que restaba en el Mogreb de cristianos, judíos é idólatras. La lucha que se siguió fué cruelísima; los enemigos, que previendo lo que iba á suceder se habían preparado á la pelea, defendiéronse bien y valientemente; mas sus esfuerzos fueron en balde; la mayor parte de los que no perecieron con las armas en la mano murieron por orden de Edris, que sólo perdonó á los pocos que abrazaron el islamismo. En esta expedición fueron destinadas las fortalezas de los Beni Lezata, Mediuna, Halula y la ciudadela de Ziata, librándose de tal suerte, por haberse apresurado á ponerse en manos de Edris la ciudad de Tremecén. Aquel entró en ella, por lo tanto, sin haber perdido un solo soldado ni derramado una gota de sangre, y uno de sus primeros actos fué, en agradecimiento al Todopoderoso, mandar construir una mezquita en la cual se esculpió una inscripción con su nombre. La noticia de los triunfos del Imám no tardó en llegar á oídos del califa Haarón al Raxid, el cual, temiendo que á Edris pudiese antojársele algún día ir en contra suya y, prevaliéndose de su condición de descendiente del Profeta, arrojarle del trono, consultó con su Ministro Thya-ben-Khaled-ben-Barmec la manera de deshacerse de un enemigo tan poderoso. Desde luego desechó el príncipe por peligrosa la idea de mandar un ejército contra Edris, y el Ministro aconsejó entonces á su señor le hiciese asesinar, indicándole como el hombre más á propósito para llevar á cabo esta empresa á un tal Solimán-ben-Gierir, miserable á quien nada sería capaz de atajar en el camino si la recompensa era buena. Convino en ello el califa, y habiendo prometido riquezas sin cuento á Solimán si de Edris le deshacía, salió aquél de Bagdad camino de Valily, donde el que debía ser su víctima se encontraba. Llegado á Valily, Solimán supo darse tal traza, que en muy breve plazo logró obtener la confianza de Edris; sin embargo, durante mucho tiempo no pudo realizar sus planes merced á la desconfianza de Raxid, que sin atinár la causa sentíase predispuesto contra él y jamás abandonaba á su señor. Al cabo la ocasión se presentó, y el malvado, fingiendo ser un pomo [illegible] un veneno tan activo que, con sólo aspirar su olor, bastaba para perder la vida. Edris, sin titubear un solo instante, aspiró el veneno y cayó sin sentido, apenas sucedido lo cual salió Solimán del palacio y, montando en un caballo que noche y día tenía dispuesto, huyó en dirección á Bagdad. Su crimen no tardó en ser conocido, y Raxid con muchos principales caballeros, siguiendo las huellas dejadas por el caballo del fugitivo, le persiguieron; mas antes de llegar á alcanzarlo todos los bereberes perdieron sus monturas, á excepción de Raxid. Este, peleando con Solimán, llegó á herirle muy gravemente; mas como en la pelea muriese su caballo, aquél, que conservaba el suyo, pudo escapar. La muerte de Edris ocurrió en los últimos días del mes de raby el anel del año 177 (793 de nuestra era), después de un reinado de cinco años y siete meses. A su muerte no dejó ningún hijo, mas sí á su mujer Janza en cinta de siete meses. Raxid, reuniendo á los jefes de las tribus, les manifestó lo que había, y habiendo acordado entre todos esperar el nacimiento del hijo de Edris con objeto de si era varón proclamarle soberano, Raxid fué elegido regente del reino. Al cabo de tres meses Janza parió un niño cuya semejanza con Edris fué tan grande que cuentan que todos los que le vieron dijeron: «Este es Edris mismo; Edris no ha dejado de vivir,» y le nombraron Edris por tal motivo.

– EDRIS II: *Biog.* Hijo de Edris I. Desde que fué destetado, Raxid, que había continuado gobernando en su nombre los estados del difunto Edris, se dedicó á educarle. Era el infante digno hijo de su padre, y en muy breve plazo poseyó con extraña perfección la Gramática y el Corán, sobresaliendo además en el manejo de las armas y de los caballos. A los diez años su adelantamiento físico y moral era tan grande, que su tutor decidió presentarlo al pueblo y resignar en él el gobierno de los estados de Edris I. Fué la subida al trono de Edris II en el año 188, coincidiendo casi con la muerte del fiel Raxid, asesinado, según opinión de algunos autores, por orden del califa de Bagdad. Desde el primer momento hizo comprender Edris que las esperanzas que en él tenían puestas todos sus súbditos no serían vanas; y como se encontrase privado, cuando más la necesitaba, de la ayuda del fiel servidor y amigo de su padre, escogió con singular acierto consejeros que le hiciesen menos pesada la tarea de hacer feliz á su pueblo; tales fueron Omair ben Masab, que desempeñó cerca de él el cargo de visir, Amer ben Muhamad ben Said el Caisi, que ejerció de cadí, y Abul Hassán ben Maleg el Antarí que fué su secretario. Con ayuda de todos y el amor de sus súbditos, no sólo gobernó Edris bien los estados que habían sido de su padre, sino que los ensanchó con rápidas conquistas. De este príncipe se asegura que pasó á España á hacer la guerra santa, mas su permanencia en la península fué asaz corta; los negocios del Estado le llamaban á la patria con tal premura, que algunos historiadores aseguran que no hizo más que desembarcar. Lo que parece cierto es que muchos árabes españoles, sabedores de su paternal gobierno, abandonaron la Europa por el Africa, siendo tan posible que pasaran el Estrecho con Edris, á quien hubieran conocido y tratado, como que lo pasasen solos llevados por la noticia de sus bondades, pues es muy cierto que de muchas comarcas de Africa y aun de Asia, tribus enteras de muslimes emigraron para ir á establecerse en sus dominios. Tal aumento de gente obligó á Edris á fundar nuevas ciudades y á abandonar su residencia de Valily, sobrado pequeña para ser corte de un monarca tan poderoso, por la mejor de aquéllas, que fué Fez. Diversas versiones se dan acerca de la fundación de la ciudad de Fez; quería el Imam tener una ciudad digna de ser la capital de sus Estados, y él mismo, con lucido acompañamiento de cortesanos, hizo expediciones con el solo objeto de escoger el lugar donde fabricarla. Primeramente quiso edificar en un sitio llamado Gebel Ualikh, donde ya se habían construído algunas casas, cuando tuvo que desistir de su empeño, pues la vecindad de un torrente, que á veces inundaba el país, hacía peligrosos aquellos parajes; luego quiso levantarla en una llanura vecina al río Ze-[illegible] río durante el invierno; entonces su visir Amer ben Masab indicó el valle situado entre dos mon-[illegible]

[illegible] de J. C.), se empezó la edificación de esta ciudad, [illegible] los unos de los otros por muros, siendo de todos [illegible] años después de colocada la primera piedra (213 [illegible] después de veintidós de reinado. De sus doce hijos fué elegido, para sucederle, el mayor, lla- [illegible]

[illegible] (Sol); su padre fué el amir de los muslimes Abú Mohamed Abd el Mumén ben Aly, cercano pa- [illegible]

[illegible] pidió al amir Abu Yusef Yacub auxilios para destronar á Omar, prometiendo, caso de apoderarse [illegible] protectores. Convino en ello el Beni Merín, y con tres mil caballeros y veinte mil dinares salió [illegible] escribió á los árabes mesmuda, súbditos de Omar, haciéndoles mil promesas para que le ayudasen, después de lo cual, noticioso de que el número de sus partidarios en Marruecos se había aumentado rápidamente, continuó su camino hasta la [illegible] creía hallar un asilo, mas el malvado Ben Athux, [illegible]

Envió Edris por él, é hizo que le asesinasen en el camino de Marruecos, y habiendo encarcelado á todos sus hijos juzgóse libre de todo cuidado [illegible] el Beni Merín le escribió, dándole la enhorabuena y pidiéndole el cumplimiento de los tratados, contestó al enviado con las palabras que han conservado los historiadores: «Ve y di al servidor del misericordioso, Yacub ben Abd-el Hakk, que [illegible] con legiones cuyo valor él no puede ni sospechar.» Contestación que no podía ignorar equivalía á [illegible] guida, continuando durante dos años sin señalada ventaja de unos ni otros; mas habiendo querido Edris, cansado de tan larga lucha, aventurarlo todo en una batalla, dióse una sangrientísima en las orillas de Guadilgafir que duró [illegible] del rey de Marruecos. De esta batalla, que tuvo lugar el 2 de mohanen del año 668 (1270 de la Hégira), dicen los historiadores que fué tan sangrienta que todo el campo quedó cubierto de cadáveres. Con ella acabó el imperio de los [illegible] por todas las calles de la ciudad para escarmiento de perjuros, clavada en una de las puertas. Este rey es el que los historiadores llaman [illegible] manejaba con singular destreza en los combates. Mariana le llama Budebusio, compañero de Abú Debús, con que debieron señalarle los cristianos.

EDRIS [illegible] dor de Ceuta y de Tánger, durante su juventud, [illegible] de éste, como sus hijos Edris y Hacén fuesen aún muy jóvenes, los principales muslimes de [illegible] nuestra era, año que fué de ventura para los malagueños, pues Edris, que, según es fama, fué sobremanera virtuoso y humano, no sólo levantó el destierro á los que le padecían de tiempos de [illegible] mucho elogio de este príncipe, relatando que era tan sabio como humilde y tan caritativo que cada jumá (Viernes) repartía quinientas doblas [illegible]

Por desgracia, este príncipe era de un natural enfermizo y que le impedía ser apto para las grandes empresas; sin embargo, su reinado fué bastante próspero, pues supo hallar quien le sustituyese dignamente, al frente de sus ejércitos, en la persona de Bacanna ó Abén Bokin. [illegible] ejércitos, así como Muza ben Afar su primer Ministro. El suceso más importante que tuvo lugar durante el reinado de Edris fué el auxilio [illegible] señor de Carmona, contra el rey de Sevilla Muhamad Aben Abed. Había éste puesto en tan duro aprieto á su enemigo, que Muhamad, abandonando sus Estados, presentóse en Málaga á pedir auxilio al rey Edris, á la par que mandaba á su hijo al señor de Zanhaga con la misma pretensión. Diéronsela ambos, el primero po- [illegible] hueste, y el segundo, en persona y al frente de [illegible] do alcanzado sobre Ismail, hijo del sevillano, una brillante victoria, gracias á Ben Bacanna pudo el Barceli volver á sus Estados. En el año [illegible] ben Aly, sucediéndole su sobrino Edris ben Yaya. De este mismo Edris ben Alí hablan algunos historiadores, designándole con los sobrenombres de Alalí y de Amir Amumenin.

[illegible] anterior. Subió al trono en el año 1043, en que, habiendo sido muerto Nadja con la mayor parte de sus partidarios, los malagueños le sacaron de la prisión en que, desde la muerte de su hermano Hassan, le tenía aquel caudillo. Edris, una vez en el trono, siguiendo las huellas de su tío, amnistió á todos los reos políticos, devolviendo la libertad á los presos y los bienes á los que de ellos habían sido desposeídos. Era un príncipe bondadoso cuya sencillez de costumbres contrastaba singularmente con las ostentosas de sus antecesores, y habría sido un gran príncipe sin su debilidad de carácter. Era tan grande ésta, que el pobre rey, no tan sólo era el juguete de sus validos, sino también el de los príncipes sus vecinos, contándose acerca de esto anécdotas que, á ser ciertas, hacen poco honor á tal mo- [illegible] le adoraban; pero los fieros berberíes y todos los soldados, que tachaban su debilidad de cobardía, execráronle, y no contentos con tal soberano decidieron desterrarle y proclamar á su primo Muhamad señor de Málaga. Estaba este príncipe prisionero; mas los africanos pusiéronle en libertad y se dirigieron con él hasta la capital, donde contaban con numerosos partidarios. A la noticia de su llegada, los negros que guarnecían la alcazaba dieron también el grito de rebelión; mas Edris no fué abandonado en tan duro trance por su pueblo: éste en masa, como si fuese un solo hombre, levantóse en su ayuda y, pidiendo armas y vitoreando á Edris, penetró en su palacio. Terrible guerra civil habría principiado entonces, si el bondadoso monarca no hubiese apaciguado las turbas. «Volved á vuestras casas, dijo á sus súbditos, yo os doy gracias por vuestras intenciones; pero es mi voluntad que ni un solo hombre perezca por mi causa.» Y, con efecto, ni una sola gota de sangre se derramó por él. Muhamad entró en Málaga y Edris salió de ella para ser encerrado en un castillo (1046-47). No permaneció, sin embargo, mucho en él. Muhamad era un hombre severo, casi cruel, y su gobierno, después del paternal que le había antecedido, se hizo irresistible á los de Málaga. De los mismos africanos había muchos descontentos, y un día todos se acordaron del desdichado Edris, y éste vióse en libertad y á la cabeza de un ejército. La cautividad sufrida hizo al antiguo monarca menos temeroso de verter la sangre de sus súbditos que lo había sido antes, y la guerra civil estalló. Después de algunos encuentros, Muhamad, cuyo valor nadie ha puesto en duda, púsose al frente de sus tropas y atacó á las de Edris; el resultado fué la ruina de éste. Sus principales partidarios se entregaron, mas aún hubo quien le proporcionó la fuga, y Edris pasó á Africa. Dos jeques africanos, Sacat, gobernador de Ceuta, y Rizcallah, que lo era de Tánger, le recibieron con los brazos abiertos, juraron obedecerle, y [illegible] nombre; mas al paso que tal hacían teníanl secuestrado y sin permitir que comunicase c otros que con ellos. Un noble africano, sabed de lo que pasaba, pudo avistarse con Edris y d [illegible] contrarios; y aquí nueva prueba de la debilida mejor de la insensatez del malagueño; dirig á Sacat y Rizcallah y les cuenta lo que le h dicho, produciendo de esta manera la desgra [illegible] gando peligrosa la hospitalidad *sui géneris* q le daban, hácenle atravesar el Estrecho, y Ed se refugió en Ronda. En ella permaneció alg nos años, todos los que vivió Muhamad, á cu muerte, á pesar de la oposición que le hizo sobrino de aquél, también llamado Edris, vol á ocupar el trono malagueño. En él gober pacíficamente hasta su muerte, 1055. La histo de Edris II, tal como la cuenta Conde en *L árabes en España*, es completamente distin [illegible] con Mr. Dozy y otros reputados historiog fos. Según Conde, Edris fué un rey batallad sucesor inmediato de Edris I (confundiénd con Yaya, hijo de éste), que subió al tron gracias á Ben Baccanna derrotó á Nadja el eslavo, peleó con el rey de Sevilla y puso si tio á su ciudad de Carmona. Cuenta expre mente que los negros que guarnecían la alcaza se sublevaron y proclamaron á Muhamad b Edris; pero añade que el pueblo, sin interve ción del monarca, que estaba ausente, los si en la fortaleza, y ya los tenía medio rendi cuando llegó Edris y con promesas y amena [illegible] pasaran á su bando. Así fué abandonado Mu [illegible] la vida y le desterró á Africa. Después, según historiador, «aseguró la posesión de Algecira allanó las dificultades y levantamientos q habían suscitado sus enemigos; pasando en guida á Africa, tomó posesión de Tánger y Ce ta, y todos los negros se acomodaron á su ser vicio y los envió á sus tierras si no queri servir en España. Estando en Africa, como l eslavos albarquelines, Rarikala y Secan, gob nadores que habían sido de Ceuta y Táng quisieran hacer alguna novedad, el pueblo, q los aborrecía por su codicia y crueldad, en vez de favorecer sus intentos les acusó y delató públicamente ante el rey Edris diciéndole: «Muley, estos eslavos que te acompañan y rodean son traidores; te sirven con falso y desleal corazón; tratan de perderte y arman conjuraciones cont tu vida; permite que los tratemos como su pe fidia merece;» y no fué posible libertarlos de l nerviosas y terribles manos del pueblo, que l despedazó en un momento, arrebatándolos á l vista del rey,» etc. Después de estos su sos es cuando supone ocurrió el destronamient de Edris por su primo Muhamad ben Alcasim, cuando ya viejo y sin energía apenas pudo defenderse, añadiendo que murió en la prisión en que el nuevo soberano le tenía encerrado.

EDRISITAS: m. pl. *Hist.* Dinastía de rey del Mogreb. Fueron catorce que reinaron doscientos dos años y cinco meses, desde el 7 de rabi al anel del 172 de la Hégira (788 de la era cristiana) en que Edris I fué proclamado, hasta [illegible] murió Hacén ben Kenum. La dominación de los edrisitas se extendió desde el bajo al-Aksa, hasta la ciudad de Orán, tuvieron por capitales de sus Estados á Velily, Fez y El Bassora; sostuvieron luchas con las dos grandes dinastías de los Obeidas, en Egipto y Africa y la de los Omeyas en Andalucía. En la época de mayor prosperidad sus Estados se extendieron hasta Tremecén, mas en sus postrimerías sólo poseye- [illegible]

EDUARDO: *Biog.* Conde de Saboya, apellidado *el Liberal*. N. en Baugé (Bresse) en 8 de febrero de 1284. M. en Gentilly, cerca de París, en 4 de noviembre de 1329. Era Hijo de Amadeo V, llamado *el Grande*, y de Sibila de Baugé. Sucedió á su padre en 1323. Abijado de Eduardo, rey de Inglaterra, figuró siempre en el partido de Francia. Desde la edad de veinte años, por voluntad de su padre, entró al servicio del rey Felipe el Hermoso, que para recompensar su valor le hizo caballero después de la batalla de

Monsén-Puelle, ganada contra los flamencos en 1304. En 1324 Eduardo se vió atacado por el delfín del Viennois, por Amadeo III, conde, por el barón de Faucigny y por Hugo, señor de Authón; venció á los coligados, pero al año siguiente sufrió una derrota. En 1328 ayudó á Felipe de Valois, y poco tiempo después murió, dejando de Blanca de Borgoña una hija llamada Juana, casada con el duque de Bretaña. Juana reclamó la herencia de su padre, pero los saboyanos, que temían que la soberanía del país pasara á manos de una princesa que había llegado á ser extranjera, prefirieron á su tío Aymón.

– Eduardo: *Biog.* Duque de Güeldres. N. en 1336. M. en 24 de agosto de 1371. Era hijo segundo de Renato II de Nassau, primer duque de Güeldres, y de una hermana de Eduardo VI, rey de Inglaterra. Sucedió á Renato III, su hermano mayor. En vida de éste fué el jefe de los bronkhorst, nombre que se daba á un partido opuesto al de los heekeren, favorecido por Renato III, su hermano mayor. En 1361 derrotó á su hermano y le encerró en el castillo de Niemburg, cerca del Issel. Durante su gobierno se mostró Eduardo digno del puesto que ocupaba. Inspirándose en la equidad, mantuvo el equilibrio entre los dos partidos y logró que no alterasen la tranquilidad del Estado. En 1362 declaró la guerra á Alberto, *ruward* de Holanda y Hainaut, por haber dado refugio á los heekeren. Alberto penetró poco después en Güeldres, donde causó grandes daños. Eduardo supo alcanzar la paz y casó con Catalina, hija de su enemigo. En 1364, Juan III, duque de Brabante y suegro de Renato III, atacó á Eduardo. Este expulsó del país á su enemigo. En 1371 apoyó á Guillermo XI, duque de Juliers, en su lucha contra Wenceslao, duque de Luxemburgo y de Brabante, y aseguró el triunfo de Guillermo en una sangrienta batalla. Poco después falleció, ya porque en dicho combate hubiese recibido una herida grave, ya porque pereciese á manos de un asesino. Muerto Eduardo recobró Renato III la soberanía del ducado de Güeldres.

– Eduardo: *Biog.* Príncipe de Gales, hijo de Eduardo VI y de la reina Felipa de Hainaut. N. en octubre de 1330. M. en 8 de junio de 1376. Fué apellidado *el Príncipe Negro*, á causa del color de su armadura. Aún no había cumplido dieciséis años de edad cuando su padre le confió el mando de la primera línea de los ingleses en la batalla de Crecy (26 de agosto de 1346). Atacó á los franceses con impetuosidad tal, que los señores ingleses que le rodeaban, temiendo por su vida, pidieron un refuerzo al rey. «Mientras viva mi hijo, respondió el monarca, mi socorro es inútil.» El Príncipe Negro cortó por fin por el centro la línea de batalla de los franceses. Después de la victoria el rey Eduardo le dijo al mismo tiempo que le abrazaba: «Hijo mío, habéis combatido hoy con valentía, y sois digno de la corona.» En 1355 el Príncipe Negro invadió el Mediodía de Francia, y penetró hasta el Loira, mas no pudo pasar el río. Persiguióle el rey Juan con 60 000 hombres, y Eduardo hubo de detenerse en las cercanías de Poitiers y de tomar posiciones en Maupertuis, en unas laderas cubiertas de viñedos. A pesar de sus hábiles disposiciones, hubiera caído en poder del enemigo si el rey de Francia se hubiese limitado á observar á los contrarios durante algunos días. Los obispos, creyendo que podrían evitar la efusión de sangre, abrieron negociaciones entre los dos ejércitos. Eduardo consintió en abandonar todas las conquistas hechas desde dos años antes por los ingleses y en renunciar durante siete años á hacer la guerra á Francia. Mas cuando le exigieron que se entregara prisionero con cien personas de su séquito, dijo: «Nunca pagará Inglaterra mi rescate.» El rey Juan le atacó en 19 de septiembre de 1356. En esta funesta jornada cayeron en manos de Eduardo el soberano de Francia y su hijo Felipe el Atrevido. El vencedor recibió al monarca vencido con respeto, alabó su valor, atribuyó la derrota del rey Juan á azares de la guerra, y en su propia tienda se negó á tomar asiento delante del prisionero. Debilitado su ejército por las pérdidas de aquella batalla, se retiró á la Guyena y se apresuró á marchar á Inglaterra con el cautivo. Después del tratado de Bretigny (1260) obtuvo Eduardo la investidura del principado de Aquitania, erigido á su favor por su padre. Cubierto de gloria y querido de sus nuevos vasallos tenía en Burdeos una corte brillante y caballeresca, cuando Pedro I, rey de Castilla, arrojado del trono por su hermano Enrique el Bastardo, imploró su apoyo. Avido siempre de combates y celoso de Francia, que sostenía al bastardo, Eduardo organizó un ejército de 30 000 hombres y entró en España (1367). Enrique, contra los consejos de Duguesclín, pasó el Ebro y atacó al príncipe Negro en Nájera. La debilidad de don Tello, que arrastró en su fuga á la caballería que mandaba, realizó el presentimiento de Duguesclín. Don Tello era otro hermano bastardo de Pedro I. Enrique, vencido, pudo fugarse, pero Duguesclín se entregó al príncipe inglés, que al decir de los historiadores franceses, le salvó del puñal de don Pedro. Desarrollóse una enfermedad contagiosa en el ejército inglés; don Pedro se negó á cumplir las condiciones del pacto ajustado con el príncipe de Gales, y éste, descontento, atacado del contagio y temiendo acaso las vicisitudes de la empresa comenzada, traspasó los Pirineos. Para pagar los gastos de una campaña en la que sólo había [illegible] estéril, [illegible] exigir de sus vasallos nuevos subsidios. Un descontento general (1368) fué la consecuencia de estas medidas opresoras, y las quejas llegaron á los oídos de Carlos V, rey de Francia. El Príncipe Negro, citado ante el Tribunal de los Pares, respondió: «Compareceré con 60 000 hombres.» Pero los tiempos habían cambiado. Francia había recobrado las fuerzas perdidas, y esta amenaza quedó sin efecto. Duguesclín recobró en algunos años todas las conquistas alcanzadas por los ingleses en los días del rey Juan, y la tregua de 1375 aseguró su posesión al rey de Francia. Obligado á sostener sus derechos contra los indignos favoritos del viejo rey Eduardo, el Príncipe Negro regresó á Inglaterra, donde murió á la edad de cuarenta y seis años. El pueblo le lloró, y el Parlamento marchó á depositar en Cantorbery el cadáver del príncipe. Por su valor, sus empresas, sus nobles virtudes, el Príncipe Negro fué uno de los guerreros más ilustres del siglo XIV Los ingleses estiman su memoria tanto como la de Alfredo el Grande, y estos dos héroes de su historia antigua son hoy todavía objeto de una veneración patriótica. El príncipe Eduardo había casado (1361) con Juana, la bellísima condesa de Kent. De dos hijos que nacieron de este matrimonio el primero murió en temprana edad, y el segundo reinó con el nombre de Ricardo II.

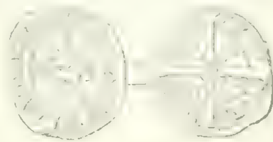

Estatua sepulcral de Eduardo, príncipe de Gales

– Eduardo: *Biog.* Príncipe portugués, hermano de Juan IV. M. después de 1642. Cuando Portugal, en 1640, se alzó contra la dominación española, el príncipe Eduardo, á quien los historiadores llaman también *Don Duarte*, hallábase en Alemania sirviendo como Teniente General del Imperio. Era valeroso el príncipe y servía al emperador como uno de sus más inteligentes generales, olvidado de que era portugués y sin saber lo que en Portugal pasaba. Querían mucho á Eduardo los alemanes, porque en más de una ocasión había demostrado su talento y valor y su pericia en la guerra; por lo tanto fueron tristemente sorprendidos con la desagradable noticia de que España había reclamado la prisión de Duarte, por medio de los embajadores españoles en Viena. El pretexto que se tomó fué el querer evitar que al saber el príncipe portugués lo que en su país ocurría fuese á auxiliar á su hermano con todo su talento y valor, que eran en verdad grandes. Cumplieron su misión los embajadores, y el emperador recibió mal la petición de España, porque Eduardo le servía bien y con gran utilidad del Imperio, y sobre todo era su decidido protector el archiduque Leopoldo. Instaron, sin embargo, tanto los embajadores de España, que al fin se accedió, y el príncipe Eduardo fué preso en Ratisbona (febrero de 1642), llevado á Pasau y de allí á Gratz, y, por último, entregado á los españoles, fué trasladado á la ciudadela de Milán. El rey, su hermano, gestionó mucho para alcanzar la libertad de Duarte, pero gestionó en vano; el pretexto de retenerle fué conservar rehenes que enfrenasen á Juan IV, puesto que por no comprometer la existencia de su hermano, ó mitigaría sus deseos de guerra ó de continuarla la haría más humanamente. No vió, empero, Eduardo el fin de la guerra; el desventurado y valeroso joven murió en su prisión.


Sello de Eduardo I de Inglaterra ($\frac{2}{3}$ *de su tamaño original*)

EDUARDO I: *Biog.* Rey de los anglosajones, hijo de Alfredo el Grande. M. en 925. A la muerte de su padre (21 de octubre de 901), Eduardo fué reconocido rey por los withenagemots, pero le disputó el trono su primo Etelwaldo. Este obtuvo en un principio el apoyo de los daneses del Norte, con los que sometió á los habitantes de Essex (901) y á los habitantes de Estanglia al año siguiente, pero el pretendiente halló la muerte en 906 ó 907, en una batalla dada contra Eduardo. Los daneses se sometieron y los nortumbrianos fueron vencidos en Tatenhal. La provincia de Mercia cayó también en poder de Eduardo después de la muerte de su hermana Etelfleda, que había gobernado esta provincia con mucho acierto. Algunas leyes de Eduardo han llegado hasta nuestros días, pero no hay en ellas nada de notable. Le sucedió Atelstán, su hijo natural, nacido de las relaciones de su padre con la hija de un pastor.

– Eduardo II: *Biog.* Rey de los anglosajones,


Moneda de Eduardo II

[illegible]

madrastra, un asesino pagado por esta princesa le hirió con un puñal en el momento en que sobre su caballo bebía el contenido de una copa

arrastró á un bosque, donde expiró mutilado de un modo horrible. Recibió sepultura en Ware-

gico le valió el sobrenombre con que es conocido. Su sepulcro, que al decir de las gentes obraba milagros, vino á ser objeto de la devoción popular.



Emma, hija de Ricardo I, duque de Normandía.

trataron de devolver el trono á la familia real sajona. Los hijos de Edmundo Ironside se ha-

vivían los de su tío. El conde Godwin, jefe omni-

dos, le hizo asesinar, colocó á Eduardo en el trono, creyendo que podría gobernar á nombre

se). Eduardo manifestó á Edita que nunca cum-

pero por la que el rey fué canonizado y recibió el sobrenombre con que es conocido. El primer

despojar á su madre de los tesoros, ganados y cosechas que poseía. Parece, aunque el hecho no es muy auténtico, que dirigió además contra ella una acusación de que se purgó por medio de la prueba judicial llamada *ordalía*. Al decir de los historiadores ingleses, Eduardo, que había

los que profesaba viva simpatía, concedió los favores reales á las gentes de aquel país. Esta parcialidad de Eduardo despertó los celos de Godwin y de sus hijos, que se rebelaron inútilmente; luego se reconciliaron con el rey, y poco después falleció Godwin repentinamente, hallándose

Eduardo colocó en el trono de Escocia á Malcolm, á quien había despojado de la corona el usurpador Macbeth.

dia, su pariente, y Haroldo, hijo de Godwin.

importante de su vida, puso en vigor un cuerpo de leyes que, al decir de los historiadores, había regido en Inglaterra en los días de Canuto; los witlenagemots ó principales del reino exigieron que el rey jurase mantener aquellas leyes. No se conserva texto alguno según de estos documen-

de los principales personajes de Inglaterra, cuatro años después de su advenimiento al trono; el título de este Código enseña que se trataba de las mismas leyes cuya observación había ju-

Ingulto pasa por ser el original de este monumento de la legislación inglesa.

opinión. Se afirma que Eduardo el Confesor fué el primer rey de Inglaterra que curó los lamparones por el contacto. De su tiempo data también el uso del gran sello.

Inglaterra, conocido por *Long*

desmesurada de sus piernas. N.

de 1239. M. en 7 de julio de 1307. Algunos historiadores le llaman *Eduardo I*, porque, en efecto,

dinastía de Plantagenet. Recibió de su padre, Enrique III, el ducado de Guyena (1252), que le disputó Alfonso X, rey de Castilla, quien renunció á sus pretensiones cuando Eduardo casó con

río de Irlanda, y en 18 del mismo mes el de todas las provincias ad-

de Juan Sin Tierra. Eduardo, dando desde muy joven muestras de su carácter activo, intervino en todos los asuntos importantes: ratificó, en

ción relativa al reino de Sicilia firmada por el Pontífice y Enrique III, y subscribió (1258) con su padre el arreglo conocido con el título *Esta-*

gobernado por veinticuatro comisarios nombra-

glaterra desde la Guyena, donde residía enton-

su padre. Esta disidencia entre el padre y el hijo duró algunos años, pero los dos llegaron á un completo acuerdo después de haber hecho Enrique un viaje á Guyena. Puesto á la cabeza de las tropas enviadas contra los barones, de nuevo sublevados, Eduardo fué hecho prisione-

cardo. Un año más tarde logró fugarse, y en 4

de Léicester, que, como su hijo, encontró allí la muerte. Merced á este triunfo, Enrique III

diento siempre de aventuras, viendo restablecida la calma en el reino de

lado de San Luis,

que había emprendido la última cruzada; pero llegó á Túnez después de la muerte de aquel

de dos años de guerra en Oriente regresaba á Europa, cuando recibió la noticia del fallecimiento de su padre. Sin oposición fué coronado en Wéstminster en 1272.

presas guerreras y los trabajos del legislador.

de Gales, no sin librar varios combates, y oscureció la gloria del vencedor mostrándose odiosamente cruel con uno de los jefes más valerosos que tuvieron los vencidos. Vacante la corona

tes y elegido árbitro para decidir quién había de obtenerla, Eduardo comenzó por asegurar las plazas fuertes, comprometiéndose, sin embargo,

soberanía pareció sin duda muy pesada y dura al elegido, que procuró librarse de aquella tutela. Entonces Eduardo penetró en Escocia, derrotó al rey Baliol (véase), le hizo prisionero, y dejando guarnición en todas las ciudades, se retiró á Inglaterra llevando el cetro y la corona de Escocia. Hallábase ocupado en su oposición

jefe de éstos, Wallace (véase), el héroe de las montañas, el Viriato escocés, bajó á las llanuras y expulsó á los ingleses; pero la derrota de Falkirk impuso á su patria por segunda vez el yugo de Inglaterra. No tardó en estallar una nueva insurrección, mas Eduardo, con rápidos ataques, reparó las derrotas que habían sufrido sus generales, y tras dos años de porfiada lucha dejó sometida y asolada la Escocia. Sin embargo, con su crueldad comprometió los resultados de su valor y de su política. El suplicio del heroico Wallace encendió el deseo de venganza en el corazón de sus compatriotas. Armados los escoceses (1306) y elegido rey Roberto Bruce (Véase), que reparó una primera derrota venciendo al conde de Pembroke (1307), el infatigable Eduardo juntó todas sus fuerzas para una campaña que esperaba que fuese decisiva, pero murió al llegar á la frontera (1307). La conquista de Escocia había llegado á ser para Eduardo el sueño de una ambición violenta. Así, si se ha de creer á Froissart, momentos antes de morir hizo Eduardo jurar á su hijo que después de su fallecimiento mandaría poner su cuerpo en una cal-

ra sus huesos, los escoceses serían vencidos. Pero

allí. La obra más sólida del reinado de Eduardo I consiste en sus instituciones. Poseía verdadero talento, y comprendía que necesitaba apoyarse en alguna base más sólida que su prerrogativa. En el último año de su reinado sancionó la famosa ley titulada: *Statute de tallagio non concedendo*, que atribuía al Parlamento el derecho de otorgar los impuestos. Por la lectura del mismo documento sabemos que en el reinado de Eduardo entraron los Comunes en el Parlamento. Inglaterra debe al mismo príncipe la creación de los Jueces de paz. Eduardo dió también útiles reglamentos al comercio, y mereció por sus leyes el sobrenombre de *Justiniano de Inglaterra*. Sin embargo, se le censura con justicia porque persiguió, despojó y desterró de Inglaterra á los judíos.

– EDUARDO V: *Biog.* Rey de Inglaterra, hijo de Eduardo IV y de Leonor de Castilla. N. en Cáernarvon en 25 de abril de 1284. M. en 27 de septiembre de 1327. Sucedió á su padre en 1307. Hombre de carácter débil é irresoluto, no poseía las condiciones necesarias para continuar la obra de un conquistador y cumplir la promesa hecha á su padre (V. EDUARDO IV), que además le había exigido un juramento: el de no levantar el destierro impuesto á un vicioso favorito, que había lanzado al hijo de Eduardo IV por la senda de la corrupción. Eduardo V no cumplió

días. Llamó al desterrado favorito, le dió el título de conde de Cornwall, le casó con una sobrina del rey, y, con escándalo del reino, le confió la regencia, en tanto que el soberano pasaba á Francia para casarse con la princesa Isabel, con la que le había desposado su padre. El descontento público originó una sublevación, y el conde de Lâncaster, primo de Eduardo, á la cabeza de una liga formidable, logró que el rey desterrara al odiado favorito. El alejamiento

de éste no fué, sin embargo, una desgracia para el desterrado, á quien su real amigo nombró teniente de Irlanda y acompañó hasta la frontera, donde unió á la despedida abundantes lágrimas é innumerables dones. Duró poco esta separación. El favorito, llamado Gáveston, á quien el Papa dispensó del juramento que había hecho comprometiéndose á alejarse para siempre, regresó á Inglaterra, y su vuelta fué la señal de una nueva tempestad política. El Parlamento, dueño de la autoridad, obligó al príncipe á sancionar sus actos (1310). Tomás, conde de Láncaster, secundado por el voto público, persiguió á Eduardo, que se había refugiado en York con su pernicioso amigo, se apoderó del último y le cortó la cabeza. Entonces Eduardo manifestó algún arrepentimiento, y para olvidar sus pesares se dispuso á invadir la Escocia con 100 000 hombres; pero derrotado completamente en Bannockburn (25 de junio de 1314), regresó á Inglaterra para licenciar su ejército. No tardó en elegir otro favorito; formóse una segunda liga dirigida por Tomás de Láncaster, que, vencido, murió en el cadalso (1322), y el rey, que pretendió una vez más medir sus armas con los escoceses, perdió otra batalla, y, no sin trabajo, salvó su vida, perseguido por los contrarios hasta los muros de York; creció la irritación del pueblo; un favorito de la reina fué desterrado; ciertas cuestiones relativas al ducado de Guyena proporcionaron á Isabel ocasión para pasar á Francia con el pretexto de negociar un arreglo con su hermano Carlos el Bello, y la reina aprovechó su ausencia para urdir un complot contra su marido. Favorecida tácitamente por su hermano, se dirigió al conde de Hainaut é hizo un llamamiento á todos los bravos caballeros que quisieran sacar la espada para defender á una reina ultrajada y compartir con ella los peligros de la defensa. No faltaron campeones. Estos se embarcaron el 22 de septiembre de 1326, entraron en Inglaterra por el condado de Suffolk y vencieron á los enemigos. El rey apeló á la fuga, y su favorito Spencer, que cayó en poder de los invasores, perdió la vida en una horca de 50 pies de altura. Descubierto Eduardo en las montañas de Gales y llevado á Monmuth, fué privado de la corona por decreto del Parlamento. Algunos meses después halló la muerte en un horrible suplicio: dos sicarios, Gournay y Maltravers, penetrando en la cámara del rey cuando éste dormía, le hundieron en los intestinos un hierro hecho ascua. Cuéntase que el obispo de Hereford, á quien los regicidas consultaron antes de realizar el crimen, dió esta respuesta ambigua: *Eduardum regem nolite timere, bonum est.* El reinado de Eduardo V, perturbado por los desórdenes y las derrotas, no ofrece nada de útil ni de grande. Por razones análogas á las expuestas en la biografía anterior, dan casi todos los historiadores á este monarca el número II en la lista de los Eduardos reyes de Inglaterra.

– EDUARDO VI: *Biog.* Rey de Inglaterra, hijo de Eduardo V y de Isabel de Francia. N. en 13 de noviembre de 1312. M. en 21 de junio de 1377. La generalidad de los historiadores le da el número III en la lista de los reyes de Inglaterra, porque era el tercero de los Eduardos de la dinastía de Plantagenet. Fué coronado Eduardo VI después de la deposición de su padre en 24 de enero de 1327, es decir, á los catorce años de edad. Gobernó en un principio bajo la autoridad de un Consejo de regencia, si bien el poder era realmente ejercido por su madre y por Mortimer, su amante. Dió á conocer su valor luchando contra los escoceses, á pesar de los esfuerzos de Mortimer para concluir un tratado de paz que disgustaba al pueblo. Eduardo, que deseaba gobernar solo, encerró á su madre en el castillo de Rising y ahorcó al favorito de esta princesa. Luego invadió la Escocia, se apoderó de Berwick, ganó la batalla de Hálidown-Hill (19 de julio de 1333), y alcanzó otros triunfos. En seguida se preparó para apoyar con las armas los derechos que creía tener á la corona de Francia, como hijo de Isabel, hija de Felipe el Hermoso. Contando con el apoyo de Alemania y Flandes (1339), se presentó en Francia con un ejército de 50 000 hombres, dando así comienzo á la guerra de Cien Años. No alcanzó entonces resultado alguno favorable, y volviendo al año siguiente con 100 000 hombres puso sitio á Tournai y envió un cartel de desafío al rey de Francia, Felipe VI de Valois, que se negó á medir sus armas con un vasallo de su corona. En esta segunda campaña la escuadra francesa quedó completamente destruída en el combate de la Esclusa. Ajustáronse dos treguas, pero Eduardo procuró, por medio de intrigas, que se rompieran las hostilidades. Inquieto por la conservación de la Guyena, el rey de Inglaterra se embarcó con 30 000 hombres, y se dirigía á Burdeos cuando un viento contrario le llevó á las costas de Normandía. Renunciando á su proyecto desembarcó en Cherburgo; atravesó la Normandía destruyendo cuanto hallaba al paso; cruzó el Sena, engañando con habilidad á las tropas francesas que le perseguían; marchó contra la Picardía; pasó el Somma con igual fortuna; se apoderó de una posición excelente y ganó al rey de Francia, que le seguía de cerca, la batalla de Crecy (26 de agosto de 1346), triunfo en el que tuvo gloriosa parte el príncipe de Gales, hijo de Eduardo VI. El vencedor ganó al año siguiente la plaza de Calais. Con la victoria de Crecy creía abierto el camino hasta el centro de Francia; pero como guerrero inteligente procuró asegurar la posesión de la importante plaza de Calais, y así, durante ocho años, pudo creerse que estaba satisfecho con las conquistas citadas. Aún pareció menos ambicioso cuando rehusó los sufragios que le ofrecían para la elección del Imperio de Alemania. Mas en los días de Juan el Bueno, rey de Francia, se renovó la guerra en la Guyena, á donde marchó el príncipe de Gales. Los ingleses ganaron la batalla de Poitiers (19 de septiembre de 1356), no menos decisiva que la de Crecy. El rey de Francia y uno de sus hijos cayeron prisioneros. Aprovechando la cautividad de Juan el Bueno y las revueltas del reino de éste, intentó Eduardo una invasión por el Norte; penetró hasta las puertas de París y Reims, donde esperaba ser consagrado como rey de Francia, pero hubo de contentarse con un tratado (8 de mayo de 1360) por el que adquiría la mitad de Francia. Luego dió á su hijo la investidura del principado de Aquitania y le confió el gobierno de la Francia meridional; mas al cabo de algunos años los franceses vengaron sus derrotas y reconquistaron las provincias perdidas. Eduardo VI abandonó estas conquistas en virtud de una tregua firmada en 1375, y sólo conservó las plazas de Burdeos y Calais. No mucho más tarde murió el príncipe de Gales. Habían pasado los días de gloria para Eduardo VI, que falleció triste y abandonado.

– EDUARDO VII: *Biog.* Rey de Inglaterra, hijo de Ricardo (duque de York). N. en 1441. M. en abril de 1483. Con evidente error y menos justificación que en los anteriores, suele darse á este monarca el número IV en la lista cronológica de los soberanos de Inglaterra. Manteniendo los derechos de su familia después del fallecimiento de su padre y de su hermano mayor, derrotó en Mortimer-Cross á Tudor, conde de Pembroke, y llevando al extremo la rapidez de resolución de que careció el autor de sus días, marchó directamente contra Londres, donde entró sin resistencia y ganó en poco tiempo el favor del pueblo, gracias á su juventud, su audacia afortunada y su hermosura. El ejército vencedor y el pueblo, convocados en la llanura de San Juan, le dieron la corona. Eduardo, en efecto, fué coronado en Wéstminster en 20 de junio de 1461. El rey destronado, Enrique VI, era prisionero de Eduardo; pero su esposa, la enérgica Margarita de Anjou, que en realidad era la que dirigía el partido lancasteriano, se mantenía aún en el Norte, donde había reunido un ejército poderoso. Eduardo castigó con terrible severidad á los grandes que no figuraban en su partido, y juntando todas sus fuerzas partió con W[illegible] auxiliar. Los dos ejércitos lucharon con furor en Taunton. Eduardo alcanzó la victoria, no dió cuartel á los vencidos, y llevó al patíbulo 36 000 hombres. De regreso en Londres hizo que el Parlamento reconociera sus derechos á la corona y que ratificara su elección. Saciados su odio y deseos de venganza, buscó amores que su posición hacía fáciles. Warwick pasó al Continente y negoció con fortuna el casamiento de su rey con la princesa Bona de Saboya, cuñada de Luis XI de Francia (1465). De vuelta en Inglaterra supo que Eduardo VII había casado con Isabel Woodville, viuda del caballero Gray. Disgustado por esta y otras causas, Warwick ofreció á los de Láncaster su poderoso apoyo; provocó el alzamiento de algunas provincias; ganó al duque de Clarenza, hermano de Eduardo VII; se puso de acuerdo con Margarita de Anjou, refugiada entonces en Francia, y desembarcó en el Sur de Inglaterra en los días en que el rey sofocaba una insurrección en el Norte. En poco tiempo vió aumentado de modo extraordinario su ejército, y Eduardo huyó á un puerto de mar, donde se embarcó. Warwick se trasladó á Londres, sacó á Enrique VI de la prisión y le proclamó rey solemnemente. Un Parlamento aprobó esta resolución y declaró á Eduardo traidor y usurpador (29 de noviembre de 1470). Favorecido por Carlos el Temerario, duque de Borgoña, desembarcó Eduardo en Inglaterra con un puñado de hombres (1471), y engañando á Warwick con una marcha rápida, llegó á las puertas de Londres, que no le fueron abiertas, lo que podía causar su perdición. Por fortuna para él, contaba con la ayuda de las mujeres y, según parece, con la de un número imponente de acreedores. Warwick le seguía de cerca. Eduardo se atrajo á su hermano, que huyó con una gran parte de las tropas. Warwick quedó vencido. Margarita y su hijo, que en seguida fué asesinado, cayeron prisioneros, y el vencedor buscó el olvido de las matanzas en medio de las fiestas y placeres. No había olvidado Eduardo la conducta observada en otro tiempo por el duque de Clarenza, y tendiéndole un lazo logró que fuese condenado á la última pena. Su hermano le permitió elegir el género de muerte: el duque de Clarenza quiso morir ahogado en un tonel de vino de Malvasía (1478). La orgía, en aquel reinado, alternó siempre con los actos de crueldad. Eduardo, durante los preparativos de una guerra contra Escocia, fué atacado por grave enfermedad y murió á los cuarenta y dos años de edad. Personificación de la furiosa lucha conocida con el nombre de *Guerra de las dos Rosas*, Eduardo VII tenía gran valor y poseía el instinto de la guerra, pero su alma se hallaba devorada por la ambición.

– EDUARDO VIII: *Biog.* Rey de Inglaterra. N. en 4 de noviembre de 1470. M. en 1483. Muchos historiadores le dan el número V en la lista cronológica de los soberanos de Inglaterra. Era hijo de Eduardo VII, á quien sucedió. Si se ha de creer á sir Tomás Moore, escritor casi contemporáneo, murió, como un hermano suyo, ahogado por orden de su tío Ricardo, que ocupó el trono.

– EDUARDO IX: *Biog.* Rey de Inglaterra, hijo de Enrique VIII y de Juana Seymour. Es generalmente conocido con el nombre de Eduardo VI. N. en 1538. M. el 6 de julio de 1553. Discípulo de dos verdaderos sabios, Antonio Cooke y Juan Cheke, vivió en los días en que agitaba á Inglaterra la reforma religiosa. Su reinado, que comenzó en 1547, ofrece como carácter distintivo la lucha de los que aspiraban á ejercer el poder durante la minoría del rey. El duque de Sómmerset, su tío, gobernó primeramente como protector; persiguiendo el proyecto de unir á Eduardo con la reina de Escocia, María Estuardo, llevó la guerra á los Estados de esta princesa, al ver que no podía vencer la oposición de los escoceses. Logró algunos triunfos, pero hubo de regresar á Londres para deshacer las intrigas de sus enemigos, uno de ellos su propio hermano el lord almirante. Eduardo firmó, sin embargo, la sentencia de muerte de su tío, el duque de Sómmerset, y el poder que éste había ejercido pasó á Dudley, duque de Northúmberland. Educado por decididos partidarios de la Reforma, Eduardo mostró gran celo por el triunfo del nuevo culto. Los actos de rigor que otros le imponían despertaban sus sentimientos de piedad. Las Memorias contemporáneas hablan con admiración de su saber y de sus excelentes cualidades. Eduardo IX murió víctima de las viruelas.

EDUARDO I: *Biog.* Rey de Portugal. N. en 1391. M. en Tomar, en la Extremadura portuguesa, en 9 de septiembre de 1438. Era hijo de Juan I y de Felipa de Láncaster, y se distinguió por el valor que mostró en varias circunstancias, sobre todo en Africa en la toma de Ceuta. Casó en 1428 con Leonor de Aragón, que falleció en 1445, y ocupó el trono en 15 de agosto de 1433. No bien celebró su coronación, hizo reconocer como heredero á su hijo Alfonso, que apenas contaba veinte [illegible] al infante don Juan, quinto hermano del rey y

[illegible]

con la mayor energía á la realización de tal pensamiento, pero sus hermanos fueron de opinión contraria. Don Juan, sin embargo, aconsejó que [illegible]

soldados, recordando la fácil y gloriosa conquista de Ceuta, realizada por su padre. Eduardo, [illegible] último consejo, y á ello le decidió una bula pro- [illegible] Leonor, siempre enemiga de don Pedro, unió sus [illegible]

de la partida, sólo se disponía de unos ocho mil hombres para ir á la conquista de una de las ciu- [illegible]

el embarque no permitió verificarlo en Europa, y con sorpresa conocieron entonces su debilidad. Propusieron varios oficiales que se devolvieran las naves á Portugal para embarcar en ellas nuevas tropas, mas los infantes juzgaron peligroso [illegible] preparar la defensa. Don Enrique marchó por [illegible] de septiembre. Uniéronse los africanos para de- [illegible] 80 000 jinetes. Atacados en sus fortificaciones los sitiadores, lucharon heroicamente y rechazaron repetidos asaltos. No obstante, encerrados [illegible] cieron devolverle Ceuta si permitía que los portugueses se reembarcaran libremente. Aceptó la propuesta el africano, á condición de que uno de [illegible] ción del tratado. Don Fernando se ofreció generosamente, y don Enrique pudo regresar con los restos del ejército portugués á Ceuta, donde halló á su hermano Juan que le llevaba un refuerzo considerable; era demasiado tarde. Eduardo I censuró la conducta de los infantes, y el Consejo de Portugal decidió que no se cumpliera el tratado. Ceuta no volvió al poder de los musulmanes, y éstos retuvieron á don Fernando, á quien «habían recibido para responder de la palabra de [illegible] prueba de la manera como la cumplían.» Realizó Eduardo grandes preparativos para obtener por la fuerza de las armas la libertad de don Fernando, pero una peste que diezmó á Portugal le hizo desistir de tal empeño. Para evitar el contagio se retiró al monasterio de Tomar, y allí, al [illegible] concellos, fué repentinamente atacado por la [illegible] testamento confiaba á doña Leonor la regencia del reino, y la recomendó expresamente que á costa del Tesoro, ó á cambio de Ceuta, rescatara al infante Fernando; nada de esto se hizo. Eduardo era un príncipe instruido y juicioso, y [illegible]

fecto le faltó únicamente el concurso de mejor [illegible]

cedió: don Fernando, duque de Viseo, gran [illegible]

nor, casada en 1452 con Federico III, emperador de Alemania; Catalina y Juana, que casó con Enrique IV de Castilla. Tuvo además un hijo natural llamado Juan Manuel. Compuso Eduar- [illegible] distinguido en la historia de la Literatura portuguesa. Hé aquí los títulos de sus trabajos: [illegible] Leonor: contiene profundas y delicadas reflexio- [illegible] *irmão D. Pedro*, cuando este infante partió para [illegible] cuando partieron para el Africa; *Motivos que teve* [illegible]

[illegible] M. en 1318. Combatió bravamente á favor de su hermano Roberto I, en las luchas que éste sostuvo contra los ingleses; después pretendió disputarle la corona, pero Roberto aprovechó la petición que le hizo una diputación irlandesa de que designase á un individuo de su familia para que ocupase el trono de Irlanda, se lo propuso á Eduardo, aceptó éste, y en su consecuencia marchó á la verde Erin á la cabeza de cinco mil escoceses. Derrotó á los O'Donnell, á los O'Brien, á los O'Connor y O'Neill, les hizo re- [illegible] Más tarde, disputando la soberanía de la isla [illegible]

[illegible] nero de Leguminosas amariposadas, tribu de las sofóreas. Comprende varias especies arbustivas propias de Nueva Zelanda, con hojas alternas y flores axilares en racimos ó en espigas.

EDUARDSITA (de *Eduardo*): f. *Miner.* Mineral de color rojo de jacinto que se encuentra en Connecticut. Es un fosfato de cerio, con algo de circona, alúmina, sílice é indicios de protóxido de hierro.

[illegible]

... los cachorros nacidos de padres bien enseñados, son tanto más EDUCABLES cuanto ma- [illegible]

[illegible]

EDUCACIÓN (del lat. *educātĭo*): f. Acción, ó efecto, de educar.

... [illegible] társelos (los hijos á los padres), para salvarlos [illegible]

PACHECO.

[illegible] que se da á los niños y á los jóvenes.

[illegible] petuo entre los padres.

[illegible]

SAAVEDRA FAJARDO.

[illegible] la cual se deriva la palabra *educación*, ésta nada intenta crear, sino que se limita y concreta á desarrollar, á poner en acción las propiedades ó las facultades contenidas en germen en un individuo dado. Como en la naturaleza no existe ningún ser vivo que no sea susceptible de modificaciones mayores ó menores ó de perfeccionamientos, puede decirse que la educación es universal. Todo ser vivo se presta en grado mayor [illegible] *ción* se la ha dado un significado más estrecho sirviendo especialmente para expresar el sistema [illegible] tades del hombre.

Tan íntimamente relacionadas están las ideas [illegible] se las confunde, por más que hay entre ellas una diferencia que puede explicarse diciendo que la instrucción es una parte de la educación, y, por lo tanto, la parte no puede confundirse con el todo. Más claro: la educación comprende el perfeccionamiento de las facultades morales, intelectuales y físicas del hombre, y la instrucción no es más que el desarrollo de las facultades in- [illegible] un equilibrio de desarrollo entre las tres facul- [illegible] siempre el mismo, sino que ha de determinarse según la situación del educando; así que puede ocurrir que exista un hombre bien educado y cuya instrucción sea muy limitada, y por el contrario, otro muy instruido y cuya educación sea deficiente, por haber roto el equilibrio entre su facultad intelectual, física, y sobre todo moral.

La necesidad de la educación es indiscutible; la naturaleza no ofrece más que primeras materias groseras é informes, no cría más que salvajes; el hombre civilizado ha sido hecho por la educación que, como después se dirá, es, antes que nada, personal.

[illegible] han pensado y decretado prudentes legisladores para la recta organización de la república; mas ningunas son de tanto valor como los preceptos para la perfecta educación de los niños.»

Arquímedes decía: «Dadme una palanca y un punto de apoyo y moveré la Tierra:» respecto á la educación podría decirse: «Dadmela y me dais palanca y punto de apoyo para mover el mundo moral.» La educación ha sido siempre objeto de altísimo interés para los pueblos, así antiguos como modernos. Las obras que se han escrito sobre la educación se cuentran por millares: toda la vida de un hombre estudioso no bastaría para leer una parte de ellas. Hombres eminentes en ciencia y virtudes han consagrado sus desvelos en todas las épocas y países á dirigir á la juventud señalándole el camino que conduce más fácilmente á la perfección posible en lo moral y en lo físico. Quintiliano, Montegón, Víctor Gehant, Gall y tantos otros dignos de renombre y fama eternos, han convenido en la ineludible necesidad de cultivar las facultades humanas en las primeras edades, considerándolas como campo yermo y estéril, lleno de malezas y abrojos, que sólo puede convertirse en florido y fructífero por medio del cultivo que la educación da.

Los sistemas de educación han variado y por su naturaleza son eternamente variables, si no en esencia, ó, por mejor decir, en el fin que con ellos se desea alcanzar, en sus procedimientos, que obedecen á muchas y muy diversas circunstancias que se refieren al grado de los conocimientos científicos, á la organización social, á la filosofía dominante y á las necesidades reales ó ficticias de los pueblos. En unos se dió un predominio casi exclusivo á la fuerza, al desenvolvimiento de las formas exteriores, destinando al hombre á la lucha, al combate, como si la guerra fuera su estado natural, y fué esto así porque la guerra era entonces una necesidad, pues por [illegible] llevar la civilización. En otros se dió el predominio á la inteligencia, pretendiendo, como utópicamente quería Platón, crear una república

de filósofos, y otros, por fin, anatematizan las pasiones, como Zenón y sus discípulos intentaron extinguir los afectos secando el corazón humano, fuente de los más grandes y generosos sentimientos y móvil de las más heroicas acciones.

Considerada la educación de una manera exclusiva, cualquiera que sea la escuela que se acepte, siempre ha de resultar viciosa. Si ha de ser verdadera, debe cimentarse en el conocimiento de todas las facultades humanas para desenvolverlas oportunamente y perfeccionarlas; de lo que lógicamente se deduce que, si ha de cumplir sus altos fines, menester es que atienda á las necesidades de la organización y del espíritu, ó, lo que es lo mismo, á cultivar y mejorar las facultades físicas, intelectuales y morales. En el conveniente equilibrio y la armonía necesaria de los ejercicios destinados al desarrollo de las diversas facultades del hombre estriba el acierto en la resolución del difícil problema de la educación. Si se cultiva la materia exclusivamente se embotará la inteligencia, se formará una generación de atletas; pero no elevadas capacidades que produzcan las grandes obras del espíritu. Si á costa de la materia se desarrolla la inteligencia quizá se obtenga una raza de genios; pero, como no todos pueden serlo, no se obtendrá seguramente más que una generación de hombres enfermizos y enclenques, no tan sólo de cuerpo sino también de espíritu, puesto que sus obras serían verdaderos desvaríos de cerebros anémicos. Si con esmero se cultiva el organismo y la inteligencia, pero se olvida el sentimiento, la educación moral, la fuerza física é intelectual desarrolladas darán sus frutos; la generación así educada será fecunda para el mal y para el vicio. No hay, pues, necesidad de esforzarse en demostrar la verdad antes establecida, de que sólo en una acertada y conveniente armonía en la dirección y cultivo de las diversas facultades puede encontrarse la base de un buen sistema de educación.

Preciso es, además, recordar que no todas las facultades aparecen simultáneamente, sino de una manera sucesiva y gradual, en relación con las distintas edades, siendo este orden natural establecido por M. Gall un hecho de observación admitido como inconcuso. Las primeras manifestaciones del espíritu son las que atañen á las facultades perceptivas; suceden á éstas las afectivas y, por último, las de reflexión, orden lógico que debe seguir la educación, á causa de hallarse establecido por la naturaleza, siendo absurdo pretender cultivar la semilla que no tiene condiciones para germinar, á causa de no haber llegado á madurez el fruto que la envolvía. Es también necesario no prescindir del objeto de la educación, según los individuos. La educación del filósofo, por ejemplo, no ha de ser igual á la del artista, ni la del ingeniero ó arquitecto la que conviene al que profesa las sagradas letras; haciendo acompasados y uniformes estudios preparatorios para carreras tan diversas, necesariamente ha de obtenerse malos resultados. Entre las varias condiciones que van examinadas merece una atención preferente las especiales aptitudes de los individuos á quienes se dirigen los cuidados de la educación. La inteligencia humana ofrece en sus manifestaciones matices tan variados como diferencias presentan los rasgos fisionómicos de sus individuos. Conviene que se tenga en cuenta las disposiciones especiales de cada individuo, deducidas de las inclinaciones y tendencias que manifiesten en sus primeros años. Por último, para dar cima á estas reflexiones generales sobre la educación, hay que consignar, siquiera esta idea sea contraria á lo que opina la generalidad de la gente, que la educación no acaba nunca para el hombre y que debe durar tanto como su vida.

Se ha dicho antes que el fin de la educación es alcanzar el desenvolvimiento y perfección de las facultades morales, intelectuales y físicas del hombre, y de esto se deduce lógicamente que la educación ha de ser física, intelectual y moral, y que habrá que estudiar por separado cada una de ellas; pero antes será preciso tratar de lo que se llama educación personal.

En la actualidad la educación personal parece posterior á la educación recibida; pero si bien [illegible] no es posterior sino simultánea. Junto á los conocimientos que adquiere el hombre por iniciativa ó impulso ajeno, adquiere otros ó desarrolla los adquiridos por impulso propio. La naturaleza, se dijo, no ofrece más que primeras materias groseras é informes, no creó la naturaleza más que salvajes; el hombre civilizado es creación de la educación. Y ocurre preguntar ahora: ¿si la educación se adquiere por transmisión, el que transmite debería estar ya educado? pues nadie puede dar lo que no tiene; ¿y quién lo educó? La contestación se adivina después de lo expuesto. Se adquiere la educación por impulso propio y se recibe por transmisión. La educación adquirida por impulso propio es la llamada educación personal, que es algo posible, que no es un sueño, como por algunos se ha dicho. Si así no fuera, ¿cómo explicar el paso desde el hombre salvaje al civilizado? La educación personal se funda en la naturaleza humana. Existen en el alma facultades que hacen posible la educación; una de estas facultades es la de estudiarse á sí mismo, y otra la de formarse á sí propio. Posee el hombre la facultad de recordar sus operaciones pasadas, de observar sus operaciones presentes, de apreciar sus capacidades y sus susceptibilidades diversas, lo que puede hacer y lo que puede soportar, conocer la medida de sus placeres y de sus penas, y así es como aprende de una manera general cuál es su naturaleza y cuál es su destino. Esta facultad de conocerse es la que le distingue del bruto. Mas la educación personal no es posible solamente porque el hombre pueda conocerse á sí mismo, sino porque puede obrar sobre sí, dirigirse, conducirse, cualidad sobre la cual está basada la responsabilidad humana. Tiene el hombre poder, no sólo de conocer sus facultades, sino de dirigirlas, de darlas impulso, de observar sus pasiones y de encaminarlas ó desarrollarlas. La educación personal tiene necesariamente diferentes ramas que corresponden á las diferentes aptitudes de la naturaleza humana; pero estas aptitudes, aunque sean diversas, están íntimamente unidas y se desarrollan á un mismo tiempo. El alma, que la Filosofía divide en varias facultades, es siempre una en su esencia, una en su vida, reune en un mismo acto sus diversas energías, el pensamiento, la sensibilidad y la voluntad; por consiguiente, al educarse un hombre á sí mismo es preciso que todos los principios de su naturaleza se desarrollen á la vez. Sin embargo, como es conveniente para la más fácil comprensión del asunto considerarlas separadamente, se hará abstracción de esa unidad de las facultades.

En primer lugar la educación personal es moral. Cuando un hombre examina su *yo*, descubre dos órdenes distintos, dos especies de principios que es útil conocer. Encuentra deseos, apetitos, pasiones cuyo fin es el mismo, que no tienen más objeto que su placer, su interés, y después halla un principio opuesto á éste, que es imparcial, desinteresado, universal, un principio que le obliga á reconocer el derecho en los otros y le impone obligaciones que á toda costa deben ser cumplidas, aun cuando se opongan á sus placeres, deseos ó intereses propios. Ningún hombre puede negar que dentro de él se agita una gran idea que está en oposición con su interés, y esa idea es la del deber, que claramente le dice que ha de practicar y respetar la justicia imparcial y la benevolencia universal. Este principio de desinterés, al que se llama unas veces razón, otras conciencia ó sentido moral, es un principio real, es la facultad primera que el hombre debe desarrollar por la educación, porque de su desenvolvimiento depende el de las demás facultades. En segundo lugar la educación personal es religiosa. Al examinarse el hombre ve en él facultades que le unen al mundo exterior visible y finito, mundo que conoce por los sentidos, mas también halla una facultad que no se detiene ante el mundo de los sentidos, ante lo que existe en los límites del espacio y del tiempo, una facultad que busca lo infinito, la causa increada y que no descansa hasta concebir el espíritu eterno que todo lo comprende en sí. A esta facultad es á la que se llama espíritu religioso. Desarrollar este espíritu es educar religiosamente.

La educación personal es también intelectual. No es posible que el hombre se estudie sin que descubra en sí el principio intelectual, la facultad que piensa, que razona, que busca la verdad y logra descubrirla. La inteligencia es el gran instrumento con cuya ayuda llegan los hombres á realizar sus deseos, es la facultad que más llama su atención. Cuando piensan los hombres en perfeccionarse, su primer pensamiento es que deben cultivar su inteligencia y adquirir conocimientos. Se entiende por educación, no lo que debe ser, sino casi exclusivamente la educación intelectual. Para ella se fundan escuelas y colegios, y á ella se sacrifica la enseñanza moral y religiosa. La inteligencia es indudablemente una facultad que debe ser esmeradamente cultivada, pero nunca debe considerársela superior al principio moral, pues sobre el principio moral se basa el desenvolvimiento del espíritu, y educarle es su fin supremo. Todo aquel que desee que se desarrolle su inteligencia debe comenzar por educarse moralmente. El estudio y la lectura no bastan para perfeccionar la razón; hay algo que es anterior y superior á todo: el desinterés, que es alma de la virtud. Para alcanzar la verdad, que es el fin de la inteligencia, es preciso investigarla con desinterés; esta es la primera y gran condición del progreso intelectual. La verdad debe aceptarse cualquiera que sean los resultados que produzca, y con abstracción hecha del bien ó del mal que pueda causarnos. Sin este desinterés del espíritu, las grandes facultades naturales se extravían ó se pervierten, el genio se pierde y la luz de la inteligencia se apaga quedando todo en tinieblas. Cuando falta el desinteresado amor á la verdad los argumentadores más sutiles se engañan al querer engañar á los otros y caen en las redes de sus sofismas. Es un hecho muy conocido en la historia de la Ciencia y de la Filosofía que los hombres dotados por la naturaleza de una inteligencia extraordinaria han propagado los más groseros errores, y hasta han tratado de oscurecer esas verdades primeras que son la base de la virtud, de la dignidad y de la esperanza humanas. Por otra parte, existen hombres que, no habiendo recibido de la naturaleza más que una mediana inteligencia, por un desinteresado amor á la verdad y á sus semejantes se han elevado insensiblemente á una fuerza y á un desarrollo de pensamiento verdaderamente notables. La cultura intelectual no consiste, pues, como creen muchos, en acumular conocimientos, por más que esto sea muy importante; consiste principalmente en adquirir una fuerza de pensamiento que permita al hombre dirigirse libremente cuando necesite tomar una decisión en una ocasión cualquiera. Lo que indica esta fuerza es el poder de concentrar la atención, de observar con penetración y cuidado, de reducir á sus elementos los asuntos complejos, de remontarse de los efectos á las causas, de descubrir las menores diferencias, así como las menores semejanzas de las cosas, de leer en el presente el porvenir, y sobre todo de elevarse desde los hechos particulares á las leyes generales ó á las verdades universales. Este último esfuerzo de la inteligencia que se eleva á los grandes principios, constituye lo que se llama el espíritu filosófico y merece una educación personal muy cuidada.

Es también, la educación personal, social, puesto que uno de sus principales efectos es desarrollar y purificar las afecciones que nacen instintivamente en el corazón humano, que unen á los esposos, al padre y á sus hijos, á los hermanos entre sí, y á los hombres en general. El desarrollo de estas afecciones es una parte considerable de la educación personal; consiste en transformar el instinto en principio, la inclinación natural en verdadera simpatía, dándola un carácter razonable y moral. Así, por ejemplo, el amor á los hijos es instintivo; mas si este amor instintivo no se convierte en un amor razonable, por el cual el padre desea ante todo hacer á su hijo bueno, noble, generoso, instruído, entonces su amor no pasa de ser el cariño que los brutos sienten por sus hijos.

Finalmente, la educación personal es también práctica, puesto que se propone como uno de sus fines principales la libre disposición en las acciones del hombre, ponerle al nivel de sus empresas, habituarle á la constancia en sus proyectos y darle abundantes recursos en la vida ordinaria, sobre todo en los accidentes imprevistos, en las épocas difíciles de peligros. Mas dejando este punto, quedan aún dos ramas que han sido casi [illegible] en verdad no merecen tal desdén. Al estudiar la naturaleza humana se descubre en ella el sentimiento ó la percepción de lo bello; en todos los hombres se halla el germen de este sentimiento, [illegible] ser educada. Es muy de notar que los recursos

lo verdadero y lo justo. Otra facultad tiene el

pueblo, y es la facilidad de expresar las ideas.

ridad del hombre sobre los otros seres no estriba tanto en sus ideas como en la facultad que tiene de manifestarlas. Un hombre de un valor intelectual más que mediano puede aparecer sin

más claras para el mismo que habla por el esfuerzo hecho á fin de que le entiendan los que le escuchan.

la educación personal. Ante todo, el gran medio

para que la voluntad sea enérgica, y es la fe en

verdadera que aspire á algo mejor, que entre-

á la voluntad. Hombres hay que se desaniman y

de la lectura de libros, que este es el único

es la naturaleza que está abierto para todos.

Otro medio importante de educación personal

dad es un abismo en el cual se hunden y se pierden un gran número de almas. El comer-

otro gran medio educador: la propia actividad es esencial para la educación personal, pero el

ser eminentemente sociable; la sociedad le es tan necesaria como el aire ó la alimentación. Por medio de los libros se pone el hombre en relación con las inteligencias superiores; en ellos los grandes hombres nos hablan, nos comunican

el alma de sus lectores.

Mucho más pudiera decirse sobre la educación personal, mas basta con lo dicho para dar una idea general de su importancia, importancia superior á la de la educación transmitida, aun cuando no sea mas que por la razón de que una termina en el primer cuarto de la vida á lo

la vida del hombre.

Pasando ahora á la educación transmitida que, como ya se ha dicho, se divide en física, intelectual y moral, por razón de las facultades físicas, intelectuales y morales del hombre, se comenzará diciendo que la educación física comprende cuanto atañe al desenvolvimiento orgáni-

tado de salud que hace agradable la vida. *Mens sa-*

de todos los grandes pensadores y filósofos que desde los tiempos más remotos han pretendido con laudable fin allanar al hombre el camino de la dicha. La constitución de un niño depende

pende tr..zar la conducta que las mugeres deben

le conviene es la leche de su madre, pero pueden concurrir una multitud de causas que hagan

y contra lo que dice Rousseau, las madres que viven en los grandes centros de población obran

una regularidad contraria á la naturaleza, y que

menor infracción. Respecto a la clase de los alimentos deben preferirse los que se produzcan en el país en que se vive. El café, por ejemplo, muy bueno para excitar la indolencia de un asiático, no conviene á la naturaleza de un niño español. El uso de las bebidas espirituosas debe proscribirse hasta que el cuerpo haya llegado á su total crecimiento. Un punto muy importante y muy delicado de la educación física es el del

las personas que viven juntas y en íntimo contacto un cambio de ciertos fluidos, de la misma manera que el calor se irradia entre cuerpos cuya temperatura es diferente, y los más calientes comunican su calor á los menos calientes. Los niños tienen una gran cantidad de estos fluidos y no debe colocárseles al lado de personas que por su edad les roben esos fluidos. Otro punto que también debe observarse con cuidado

los niños, y como regla general debe establecerse que use vestidos ligeros y que en la estación del invierno no debe privárseles que salgan al aire libre, tomando algunas precauciones que bastan para evitar todo peligro. La Gimnasia, esa parte de la Higiene á la cual dieron tanta importancia los antiguos, y que entre los modernos ha estado olvidada durante mucho tiempo, es de una innegable utilidad, pero relativa. La experiencia ha demostrado que los ejercicios corporales son perjudiciales á las facultades del espíritu, y recíprocamente: los tebanos, que eran luchadores infatigables, pasaban por el pueblo más estúpido de Grecia. Los romanos no produjeron ninguna obra de genio mientras estuvieron consagrados exclusivamente al ejercicio de la guerra. Los germanos, que se entregaban con exceso á ocupaciones semejantes, no tenían ningún conocimiento literario. Ha podido notarse también que los hombres estudiosos son pacíficos por lo general, sedentarios y muy malos soldados. Horacio y Demóstenes huyeron en las batallas de Filipos y de Queronea. Cicerón no pasaba por ser muy belicoso. César fué en

casi todos los grandes escritores, pintores, los más hábiles escultores, murieron sin dejar descendencia, ó si la tuvieron desapareció á la segunda ó tercera generación. De esto puede deducirse la necesidad de ejercitar por igual las facultades intelectuales y físicas del niño, pero siempre con moderación. En la primera juventud debe darse la preferencia á los ejercicios corporales, sobre todo cuando el niño anuncie una gran aptitud intelectual, y en el caso contrario convendrá dar la preferencia á los ejercicios intelectuales. La imaginación ejerce una gran influencia sobre la economía animal: así que es muy conveniente que los niños no asistan á cierta clase de espectáculos ni lean cierto género de obras. En cuanto á las diversiones ó placeres que se les deben permitir debe darse la preferencia á las que ejercitan el cuerpo y fijan su atención al mismo tiempo: las artes mecánicas tienen esta doble ventaja. En los hospitales y en los establecimientos penitenciarios se ha ob-

dio excelente contra la melancolía. El conocimiento de un arte mecánico ofrece además un recurso contra los reveses de fortuna. En ciertas circunstancias difíciles en las que un gran poe-

bre, un hábil obrero, un ebanista por ejemplo,

hasta cierto punto la constitución de los que las

las relaciones, las facilidades sobre todo que los padres encuentran para dirigir á sus hijos por el mismo camino que ellos siguieron; pero en ciertos casos, esto es, cuando se trate de deter-

este en su mano para cumplirlo. En general,

camino, el de la observación, que es el que puede llevar al conocimiento de las leyes establecidas

forma en la actualidad una ciencia importantísima, trascendental por sus efectos y de inmensas aplicaciones á los individuos y á los pueblos, que es la Higiene. Cabe la alta honra á la Medicina de ser la que con legítimos títulos ha cultivado este estudio, y, á impulsos de la observación y de un severo criterio, señalado el rumbo que debe seguirse para preservar á la humanidad de los males que la afligen. Preciso es que los conocimientos higiénicos se difundan y hagan accesibles a todas las clases de la sociedad, cuidando las autoridades de que se lean por los niños y adolescentes cartillas higiénicas, en las que se consignen de una manera clara y concisa los consejos relativos al prudente uso que debe hacerse de los alimentos, bebidas, ejercicio y aseo, así como todo lo que pertenece á la sanidad del domicilio, á fin de que, aprendidas en la infancia estas utilísimas nociones, no se olviden en la edad adulta. Con este mismo objeto acon-

pueblos, y aun en las más pequeñas aldeas, reducidas bibliotecas donde encontrasen los obreros y agricultores lectura de buenos libros dedicados á la conservación de la salud y á moralizar las clases indigentes. Convendría, además, propagar y fomentar los gimnasios, como institución importantísima para desarrollar las fuerzas, embellecer las formas, aumentar la actividad de todas las funciones y dar vigor y lozanía al hombre en los diversos períodos de su vida.

Expuesto lo que debe ser la educación desde el punto de vista físico, se expondrá brevemente lo que conviene que sea en el sentido intelectual. El célebre y nunca bien ponderado fisiólogo Gall estableció, en virtud de una rigorosa observación y de una severa lógica, que las facultades intelectuales aparecían en el hombre de una manera sucesiva, á medida que iba desenvolviéndose y perfeccionándose el instrumento necesario para su manifestación. Vislúmbrase en los primeros albores de la vida la facultad de percibir, siendo las primeras nociones resultado de impresiones recibidas por los sentidos en presencia de los objetos que se someten á su esfera de actividad. Los afectos se despiertan casi de una manera simultánea, y van adquiriendo incremento á proporción que se multiplican y hacen más íntimas las relaciones de los individuos que están unidos por los lazos de familia. La razón, facultad la más sublime del alma, que exige para ponerse en actividad nociones adquiridas por los sentidos y el poderoso estímulo de las afecciones ó sentimientos, es la última en manifestarse, hallándose en toda su plenitud cuando el organismo ha llegado al mayor grado de perfección y recibido la última mano de la naturaleza. Esta marcha sucesiva en las manifestaciones de la inteligencia, que está de acuerdo con las leyes deducidas de una exacta observación, no puede perderse de vista cuando se trata de dirigir la educación en las primeras edades. Apartándose de ésta se invierte el orden fijado por la naturaleza y se malogra estérilmente el tiempo en estudios que no están en armonía con la capacidad intelectual. Infiérese naturalmente que en la infancia es absurdo y sobrado quimérico proporcionar conocimientos que exijan seria atención, estudios prolijos y la actividad de las facultades reflexivas. Forzoso es convencerse de que no pueden cultivarse en tan tierna edad sino los

idiomas, que exigen principalmente memoria, bastante lozana y vigorosa en ese período de la vida, y la Historia Natural y Geografía, representadas en objetos accesibles á los sentidos. Deben aprovecharse con este fin ciertos sencillos métodos, como el de Froebel, con cuyo auxilio consiguen los niños, sin esfuerzo ni fatiga de su inteligencia, fijarlos en su memoria de una manera indeleble. Las Matemáticas, Física, Química, Lógica, Psicología é Historia profana y sagrada, son ciencias en las que no puede darse un paso sin que la razón intervenga decididamente y despliegue sus poderosos recursos. Estos estudios de segunda enseñanza se aprenden las más de las veces de una manera rutinaria, confiando á la memoria lo que es del terreno de la razón, de lo que resulta que en edad más adelantada la educación intelectual carece de solidez, por ser su cimiento sobrado leve y deleznable. Es innegable que estos primeros pasos dados en la Ciencia deciden del porvenir de la educación intelectual del hombre, como decide de su vida el nacer con una organización sana y vigorosa y encontrar en la lactancia materna ó extraña los elementos de una buena nutrición. De nada sirve dar al cerebro de un niño ideas que no pueda elaborar, como sería trabajo estéril y hasta imprudente proporcionar á su estómago infantil alimento que no pueda digerir. La ley es en este punto idéntica, y aplicable lo mismo á la inteligencia que á la organización; el hombre se alimenta con las sustancias que puede digerir y se instruye en las ideas que puede elaborar. Fatígase el cerebro como los demás órganos y la inervación que consume en su ejercicio reclama el descanso para repararla convenientemente; ley fiisiológica que no debe olvidarse cuando se trata de la educación intelectual de los jóvenes.

Es indispensable en todo buen sistema de educación que no se olvide la parte que corresponde á la moral. Mayor interés tiene la sociedad en contar en su seno hombres buenos y morales que hombres vigorosos é inteligentes, siendo el desiderátum que sus individuos sean morales, inteligentes y vigorosos. La educación moral va unida á la religiosa. Sobre esta última nada ha de decirse aquí, pues siendo varias las religiones, claro es que varias han de ser las enseñanzas. Pero independientemente de todas las religiones existe una moral, la moral universal, y sobre ella sí puede tratarse. Nunca es más provechosa la educación moral que cuando se recibe en el seno de la familia, cuando las madres desde los primeros años de la vida de sus hijos hacen brotar en sus corazones sentimientos generosos de veneración, respeto y amor á sus padres, á sus semejantes y á sí mismos. Toda educación moral ha de inculcar el amor al trabajo, que tan necesario es como elemento de producción y riqueza y de felicidad. Todos los hombres están obligados á él, porque todos han recibido de la naturaleza facultades para ponerlas en acción, en beneficio propio y de sus semejantes. Todos, por otra parte, deben producir física é intelectualmente para ayudar á reparar lo que habitualmente consumen, y no ser una pesada carga á la familia y á la sociedad. El trabajo además ocupa útilmente el espíritu y la parte material de nuestro ser, preservando del tedio, del influjo fascinador de las malas pasiones, y convirtiéndose de este modo en un medio eminentemente moralizador. La educación moral debe enseñar y fortificar el respeto á la autoridad, tan enaltecida y venerada en otros tiempos y hoy tan amenguada y desprovista de la brillante aureola de prestigio que la rodeaba. Para hacer provechosos estos esfuerzos hay que comenzar la obra en el seno de la familia, restableciendo la autoridad del padre y apoyándola sin convertirla en odiosa tiranía ni en adusto retraimiento. Conciliable es el amor con el respeto, y no excluye una á otra virtud cuando no se obedece exclusivamente á los impulsos del corazón y se oyen los consejos de una razón desapasionada, inspirada sólo en la justicia. Debe por último acostumbrarse á los jóvenes á la vida del hogar, [illegible] se debe encarecer la vida de la familia, que tanto conduce á la felicidad del hombre. Desgraciadamente, en los tiempos que corren [illegible] la vida del hogar tan codiciada como en otros lo fué; hay [illegible] miento; se buscan placeres más bulliciosos, y esto relaja los vínculos de la familia, debilita los afectos, despierta las malas pasiones, halaga el vicio, y tiende, en una palabra, á desmoralizar la sociedad. Más adelante pudieran llevarse estas consideraciones, pero no lo permite la índole de este trabajo, y basta con lo expuesto para dar idea clara de lo que es la educación en sus tres divisiones, física, intelectual y moral.

Con el difícil problema de la educación están relacionadas y se desprenden de él muchas é importantes cuestiones, de las que conviene tratar. Una de estas cuestiones, que ha sido motivo de gran controversia entre los moralistas, es la siguiente: ¿Bastan el padre y la madre para educar á sus hijos, ó es precisa la intervención de personas extrañas? No es cosa fácil contestar precisa y categóricamente á esta pregunta. En los primeros años de la vida la madre es el primer elemento de educación; no sería posible privarla del derecho educador que tiene sobre sus hijos, puesto que la misma naturaleza le ha dado esa misión. La educación más deficiente y desdichada es aquella en la que no se ven huellas de la autoridad de la madre, que con su cariño modera las pasiones fogosas y extiende sobre la sociedad humana un aspecto de condescendencia mutua que es todo el carácter de la sociedad humana. En cuanto á la marcha gradual de la educación, la mujer comparte en ella con el hombre la influencia que por la naturaleza le corresponde. El niño crece y se forma en el seno de la familia, bajo la autoridad del padre, pero también bajo los tiernos cuidados de la madre, doble acción necesaria á ese lento y difícil desarrollo. Pero en esa división de funciones es preciso que cada influencia sea reconocida perfectamente, por más que las dos caminen unidas: la del padre como imagen de la autoridad; la de la madre como imagen de la sumisión; una grave y austera; otra dulce y benévola, y las dos tendiendo á preparar al niño á una vida común en la que el desiderátum de la educación será respetar la libertad de los otros sin sacrificarles por entero la suya. Convienen todos los autores en que la primera educación corresponde de derecho á la madre; pero al llegar á cierta edad, que no es la infancia ni la juventud, la autoridad de la madre es insuficiente para calmar cierto espíritu de rebelión que se despierta en los jóvenes, y entonces se hace necesaria una autoridad extraña. Ahora bien, y aquí nace otra cuestión importante: ¿dónde hallar esa autoridad? Opinan unos que, cuando se deja sentir en los jóvenes ese espíritu de independencia, es preciso que se halle en contacto con otros niños, atormentados como él por ese despertar de la libertad, y ya ese ejemplo será una poderosa represión; es decir, que para esa edad creen que el mejor sistema de educación es el de la educación en común, la que se recibe en los colegios. ¿Qué es la vida en común, preguntan los partidarios de este sistema, sino un preludio de la vida? Para que el niño esté preparado para las virtudes del mundo, es necesario obligarle á vivir en el mundo, y el mundo de los niños no puede ser otro que el colegio. La educación común es una preparación necesaria para las costumbres y las necesidades mutuas de la sociedad: arranca el egoísmo del corazón, modera la vanidad, destruye la cólera, la envidia y todas las pasiones fogosas. Pero la educación de los colegios, objetan otros, tiene muchos peligros. La de los colegios corrompidos, sin duda alguna. Si se entrega un niño á manos mercenarias, no recibirá buena educación seguramente. La educación no es un tráfico, y, cuando lo es, es infame.

En otros tiempos la educación de la familia, es decir, la educación natural, pudo bastar; pero ya pasaron aquellos tiempos, por más que la familia debe dirigir siempre con su influencia y vigilancia la educación. Los enemigos de la educación en común dicen que por el mayor mal que tiene este sistema es que por pequeña que sea la comunicación entre los educandos, siempre se transmiten con más facilidad las malas pasiones que las buenas por condición humana y por la edad; además, añaden, la educación en común separa á los niños de sus familias, rompe lazos que debe procurarse que cada vez sean más estrechos, el niño se siente extraño en su casa; en el colegio oirá explicaciones morales, mas no verá ejemplos que en su casa pudiera ver, y es indudable que más educa el ejemplo que la palabra. Diránle en el colegio que el trabajo es [illegible] padres; pero pensará que, como él, trabajan por imposición, mientras que en su casa puede ver á sus padres que se afanan por satisfacer sus necesidades y que por amor trabajan. La cuestión hasta aquí queda sin resolver, y es esto así porque no se ha planteado bien, ó, mejor dicho, porque no hay tal cuestión, sino que la discusión nació de confundir la idea de educación con la de instrucción. La educación, es indudable, no puede darse en común, pues el mundo de los niños en nada puede compararse con el mundo real, y, por lo tanto, no es ni puede ser una preparación para la vida, ni en él, por mucha que sea la vigilancia, puede existir la moralidad que en el seno de la familia. Respecto á la instrucción en común, la cuestión varía de aspecto. Debe hacerse en todo caso á la edad en que ya se ha pasado algunos años de la pubertad, cuando la educación moral y física están ya muy adelantadas, pero siempre la comunidad ha de ser de un reducido número de educandos, para que sea más directa la comunicación entre el maestro y los discípulos.

Las ideas que se han expuesto al tratar esta última cuestión se hallan confirmadas por el insigne escritor D. Gaspar Melchor de Jovellanos, en su *Memoria* [illegible]. La autoridad de Jovellanos obliga á transcribir sus palabras:... «Si se trata de los principios teóricos de la moral religiosa y civil, es claro que pertenecen á otra edad, y que forman la parte principal de la enseñanza literaria. Mas si se trata de la dirección de las acciones y el ejercicio de las virtudes que se refieren á estos principios, siempre creerá que esta parte sea tan difícil cuando no inasequible á la disciplina de los seminarios, por buena y vigilante que sea, como fácil y adecuada á la vida y educación doméstica. Semejante enseñanza es más bien de hecho que de raciocinio, y se da más bien con ejemplos que con discursos. Para darla no se necesita ciencia ni erudición; bastan la piedad y la prudencia, dirigidas por aquel precioso interés que la mano de la naturaleza imprimió en el corazón de todos los padres; porque no se debe olvidar que las verdades morales son verdades de sentimiento. El hombre, por decirlo así, las halla antes en su espíritu, las siente más bien que las conoce, ó las conoce y ve de una ojeada y sin necesidad de profundas reflexiones. Una luz clara que el Creador infundió en su corazón se las descubre, y una voz secreta que excitó en su interior se las anuncia y recuerda poderosamente aun en medio del tumulto de las pasiones. No es, pues, necesaria gran instrucción para enseñar estas verdades, y más cuando esta enseñanza ha de consistir más bien en ejemplos que en raciocinios. Pues ahora bien; la conducta virtuosa de un padre, de una madre, de una familia entera, ¿no inspirará, no enseñará estas virtudes, que pertenecen á la moral religiosa y civil, mejor que ninguna educación sistemática? ¿No es ella la única que puede presentar vivos y frecuentes ejemplos de amor conyugal, de ternura paterna, de respeto y piedad filial, de unión y afecto fraternal y doméstico? ¿Dónde podrán ser mejor inspirados el recato y decoro, la paciencia y templanza, la frugalidad y amor al trabajo, á las ocupaciones honestas, y al orden y la paz interior? ¿Dónde la liberalidad, la beneficencia, la compasión y las demás virtudes que pertenecen á la inefable virtud de la caridad? Y en cuanto á la urbanidad y policía, si el trato y conversación doméstica y las reglas de decoro y honestidad, prácticamente observadas, así en la conducta interior de una familia como en el trato de las que están unidas á ella con relaciones de parentesco, de amistad ó de política, no las enseñan, ¿cómo se aprenderán de los estériles documentos de un pedagogo ó de los imperfectos remedos de un seminario? Es esto para mí tan cierto, que creo que, aun aquellas virtudes civiles que nacen más bien de reflexión que de sentimiento, pueden ser mejor inspiradas en la educación doméstica, y que si ese joven no observare los primeros ejemplos de respeto á la religión y á las leyes, de amor á la constitución y al gobierno, de desinterés y celo político en lo interior de su familia y en la conducta pública de sus individuos, si estos ejemplos no ilustraren su espíritu y grabaren en su corazón estas virtudes, mal las podrá esperar de las frías lecciones de la escuela. No negaré yo por eso que la ignorancia y la indolencia sean los principales obstáculos de la educación doméstica, ni aun tam-

después perfeccionará sus métodos. Ella es la

bién el segundo? La indolencia nace también de

como tantos vicios que tienen en ella su primera

pueden ceder á un influjo sobrenatural y divino. Pero si la instrucción no hace que todos los padres sean buenos, á lo menos hará que sean cautos; les dará á conocer cuánto importa que lo

mejor las tristes consecuencias que sus flaquezas y vicios pueden atraer sobre su familia y posteridad; les hará avergonzarse de ellas, y tal vez el

de la instrucción pública.»

virtud.»

educa. U. t. c. s.

EDUCANDO, DA (del lat. *educāndus*, ger. de

tran en un colegio ó convento para ser educados.

jo el genérico nombre de *artistas*, etc.

minar, doctrinar.

— EDUCAR: Desarrollar ó perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño ó del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc.

etcétera.

medio del ejercicio, haciéndolas más aptas para su fin.

— EDUCAR: Perfeccionar, afinar los sentidos.

nidad y cortesía.

EDUCCIÓN (del lat. *eductĭo*): f. Acción, ó efecto, de educir.

EDUCIR (del lat. *edūcĕre*): a. Sacar una cosa de otra.

EDUGH: *Geog.* Macizo montuoso de la prov. de Constantina, Argelia, situado en el litoral, al N.O. de Bona, en dirección del Cabo de Hierro, y aislado de los demás macizos del país por la depresión que va desde la llanura de la Seybus

nantes el Bu-Dsidsi (1 004 m.), y el Xaiba (761).

merecen citarse la de hierro de Mokt-ael-Hadid, y la de cobre, zinc y plata de Ain-Barbar.

EDULCORACIÓN: f. *Farm.* Acción, ó efecto,

EDULCORAR

notables en dicha región. Debía de ser el Moncayo ó la sierra de Urbión ó los montes de Oca.

criptopentámeros, de la familia de los cíclicos, que se distinguen por tener el cuerpo cubierto de pelos finos, setiformes, y presentar en sus es-

de ellas australiana.

Hungría y de Polonia. Fué coronada en 1384, y sacrificándose á la razón de Estado se casó con Jagellón, á pesar de estar prometida á su primo Guillermo de Austria. Jagellon abrazó el cristianismo y tomó el nombre de Uladislao. Al morir Eduvigis dejó sus riquezas á los pobres y á la Universidad de Cracovia.

EDWARDS: *Geog.* Condado del est. de Illinois,

tuado entre el Little Wabash al O. y un afluente pequeño del Wabash al E. Su cap. es Albión. ‖ Condado del est. de Tejas, Estados Unidos; 3 600 kms.² y 300 habits. Sit. en una meseta de naturaleza caliza de la que bajan los primeros

otros el río Frío.

americano. N. en Windsor (Connecticut) en 1703. M. en 1758. Estudió en Yale, y en 1722 obtuvo el ministerio sagrado. Predicador de la congregación presbiteriana de Nueva York, fué, en 1727, nombrado instructor del Colegio de Yale, y en 1726 renunció este empleo para asistir á un tío materno, á quien sucedió en seguida. Vivió feliz y tranquilo ejerciendo el ministerio sagrado, hasta que se mezcló en la conducta privada de sus feligreses negando la comunión á los que eran sospechosos por su moralidad. Por esta causa salió de Nórthampton, y en 1751 pasó en calidad de misionero á Stóckbridge, en la provincia de Massachusetts-Bay. En 1757 alcanzó la presidencia del Colegio de Nueva Jersey, y en 1758, en el momento en que se disponía á tomar posesión de su empleo, sucumbió víctima de las viruelas. Dejó los siguientes escritos: *A*

(en 8.º); *Miscellaneous Observations on important theological Subjects* (Londres, 1793).

— EDWARDS (JORGE): *Biog.* Naturalista inglés. N. en Westham (Essex) en 1693. M. en 1773. Se instruyó casi sólo, aprendió Astronomía y Ciencias naturales, mientras pasaba su aprendizaje en casa de un comerciante; después abandonó el comercio para viajar, visitó Holanda en 1716, Noruega en 1718, y Francia en 1719, estudiando en todas partes los productos de la naturaleza, las costumbres de los animales, sobre todo las de los pájaros, los monumentos artísticos, etc. Sus dibujos y sus pinturas, en los que representaba á los animales muy hábilmente, fueron buscados por los aficionados, y el precio que por ellos obtuvo le permitió vivir con cierto desahogo. Después de un nuevo viaje que hizo en 1731 á los Países Bajos y á Brabante, regresó á Londres, y en 1733 el Colegio de Médicos le nombró su bibliotecario. La publicación de sus hermosos trabajos de Ornitología y de Historia Natural le valió la medalla de oro de Copley y su admisión en la Sociedad Real. La obra principal de Edwards titúlase *Historia Natural de los pájaros poco conocidos*, obra que después continuó con el título de *Gleanings of natural History* (1763). Escribió también *Ensayos* (1770) y varias *Memorias* insertas en las *Transacciones filosóficas*.

— EDWARDS (BRYAN): *Biog.* Historiador inglés. N. en Wéstbury, en el condado de Wilt,

Jamaica, donde se estableció con un tío suyo que al morir le dejó una cuantiosa fortuna. Llegó á ser uno de los individuos más influyentes de la Asamblea Colonial de la isla; habló con gran energía contra Wilberforce, que pedía la

la libertad, pero adoptando ciertas medidas que según él habían de impedir los peligros de la libertad inmediata. Negaba las crueldades de

greso en Inglaterra fué individuo del Parlamento inglés, y en varias ocasiones abogó por la causa de los cultivadores. Escribió un gran número de obras, de las cuales merecen ser citadas las si-

Jamaica (1796); *Descripción histórica de la colonia francesa de Santo Domingo*; *Historia de la guerra en las Indias occidentales* (1800), obra

tules.

Sabio fisiólogo inglés. N. en Jamaica de padres ingleses en 1776. M. en Versalles en 1842. Se educó en Brujas, donde su padre había fijado su residencia. Tenía pocos años cuando ya era conservador de la biblioteca de Brujas. Fué después á París para estudiar Medicina y se recibió de Doctor en 1814, desarrollando de una manera notable una tesis *Sobre la inflamación del iris y la catarata negra*, que llamó la atención de los prácticos y de los fisiólogos. Se estableció en París y al poco tiempo se dió á conocer por un gran número de trabajos sobre Fisiología, Patología, Higiene, Historia Natural, Etnografía, Física y Lingüística. En 1832 fué elegido individuo de la sección de Ciencias Morales y Políticas del Instituto. Edwards era un erudito profundo y un lingüista eminente. Fundó en 1839 la Sociedad Etnológica de París. Además de un gran número de obras de Medicina se le deben dos muy importantes y estimadas: *De la influencia de los agentes físicos sobre la vida*

los caracteres fisiológicos de las razas humanas

(París, 1829). En esta obra establece que las razas tienen caracteres fijos y que pueden propagarse sin apartarse notablemente del tipo primitivo durante una serie de siglos que comprende casi la totalidad de los tiempos históricos.

— EDWARDS (JOAQUÍN): *Biog.* Banquero é industrial chileno. N. en La Serena en 1808. M. en la misma ciudad en 1869. Fué hijo del médico inglés Jorge Edwards, que dejó, por su espíritu filantrópico, muy buenos recuerdos en el pueblo de Coquimbo. Educado en los Estados Unidos hizo, una vez terminada su educación, un viaje de estudio por las costas de África y el Oriente de América. Establecido después en Chile dedicó su inteligencia y actividad al fomento de la industria minera, que ha sido una de las más poderosas fuentes de la riqueza de aquel país. En Coquimbo estableció excelentes hornos de fundición, é hizo construir á sus expensas un muelle. Respetado por su inteligencia y posición social, ocupó en el pueblo de su nacimiento un lugar de primera fila. Fué intendente de la provincia de Coquimbo y diputado de minas.

— EDWARDS (AGUSTÍN): *Biog.* Banquero chileno. N. en la ciudad de La Serena el 1816. M. en 1879. Fué hijo de un distinguido médico inglés, Jorge Edwards, que prestó muy buenos servicios en el Norte de Chile. Dedicado desde muy joven al comercio en una casa mercantil de Huasco, en poco tiempo adquirió los conocimientos necesarios para comerciar por su propia cuenta. Del Huasco pasó á Copiapó, donde acrecentó rápidamente su caudal en negocios de Banco, de minas y ferrocarriles, y de allí se trasladó á Valparaíso en 1850. En esta ciudad fundó una casa de banca, y prestó importantes servicios al comercio en una época en que estas instituciones de crédito no eran generalmente conocidas. Desde este año puede decirse que abrió un nuevo campo á las transacciones mercantiles. A su ejemplo se establecieron después en Valparaíso, en la capital y en casi todas las provincias de Chile, otros Bancos que han contribuído poderosamente al desarrollo de la riqueza nacional, dando numerosas facilidades á la industria y al comercio. Edwards ha cooperado á la fundación del Banco de Ossa y Compañía, del Banco de Bolivia y del Banco de San Juan, en la República Argentina. En Copiapó y en Antofagasta abrió igualmente casas de banca, que especulan

principalmente en la compra de metales. En 25 de diciembre de 1851 cruzaba por primera vez la locomotora el rico territorio de Atacama, desde Caldera á Copiapó, y en 1854 se prolongó la línea hasta Pabellón, recorriendo una extensión de 7 415 millas. Edwards fué el más decidido promotor y el mayor accionista de aquella empresa; á fines de 1860 tenía 1366 acciones con un valor de 683000 pesos. Cooperó igualmente al establecimiento del ferrocarril de Coquimbo, al de Chañaral y al de Antofagasta á las Salinas, y poseía los establecimientes mineros de Copiapó y Antofagasta para el beneficio de los minerales de plata, y otro establecimiento de salitres en las Salinas, punto de término del ferrocarril de Antofagasta. No limitó la esfera de sus negocios á la América del Sur, pues hace tiempo que se fundó en Liverpool la casa de consignaciones de Sawers Woodgate y Compañía, de la cual se hizo socio comanditario con el capital de medio millón de pesos. Edwards fué el primer especulador de cobres chilenos en Europa, y sus valiosas existencias dictaron con frecuencia la ley al mercado inglés. Hombre de negocios, no sintió nunca la tentación de buscar medios en la política, aunque su brillante posición y su talento reconocido en el ramo de Hacienda le abrían ancho campo para servir á su país. Sin embargo, rehusó la cartera de Hacienda que se le ofreció varias veces. Elegido diputado en varios períodos legislativos, no ocupó nunca su asiento en la Cámara. Edwards tuvo el sobresaliente mérito de haberse formado por sí solo; mediante sus perseverantes esfuerzos y la fortuna, que le ha sido propicia, llegó á ser el primero de los capitalistas chilenos. Su capital en giro y sus bienes raíces excedían de veinticinco millones de pesos. Su nombre era conocido en América y en Europa, y su firma una de las más respetadas en el mundo financiero.

– EDWARDS (ENRIQUE SUTHERLAND): *Biog.* Escritor inglés contemporáneo. N. en Londres en 1828. Comenzó sus estudios en esta ciudad y los terminó en París, donde permaneció muchos años. En 1856 marchó á Rusia con motivo de la coronación del emperador Alejandro II. De regreso en Londres publicó un libro, *Los rusos en su casa.* Dos veces fué enviado á Polonia como corresponsal del *Times*, y escribió sobre *La cautividad polaca.* Después de haber seguido la insurrección en sus diferentes fases, recibió orden de dejar á Varsovia, marchó á San Petersburgo, visitó á Moscú y el Sur de Rusia, y volvió á entrar en Galitzia por Kiev. En 1867 publicó una historia de la insurrección con el título *Private History of a Polish insurrection.* Durante la guerra franco-prusiana fué enviado al Estado Mayor prusiano por el mismo periódico, y asistió á la escaramuza de Saarbrück, á la batalla de Sedán, al sitio de Strasburgo, y siguió al ejército alemán hasta Ruán y Amiéns. Su relación, titulada *Los alemanes en Francia*, no vió la luz hasta 1874. Además, ha publicado la *Historia de la ópera*, y traducido del alemán la *Estadística de todos los países.*

EDWIN: *Biog.* Rey anglo-sajón. N. hacia 596. M. en 633. Tres años de edad contaba cuando perdió á su padre, Ela, fundador del reino de Deira. Edilfrido, rey de Bernicia, que había casado con la hija de Ela, usurpó el gobierno de sus Estados. Los vasallos de Edwin llevaron á éste de un modo secreto al país de Gales y el pusieron bajo la protección del rey bretón Cadvan, á quien Edilfrido declaró la guerra. Edwin llevó durante algunos años una vida errante, y al cabo se refugió en la corte de Redualdo, uno de los soberanos de la heptarquía. Redualdo sostuvo por esta causa una guerra con Edilfrido, que murió en un combate. Edwin tomó posesión del reino de Deira y vió reconocida su autoridad por los habitantes de la Bernicia, quedando así organizado el reino de Nortumbria. Además, por la prosperidad de su gobierno y la superioridad de sus fuerzas militares, recibió el título preeminente de *Orctualda*, que se daba al primero de los reyes de la heptarquía anglo-sajona. En 624 casó con Edilverges, hija del rey de Kent, y por la influencia de su esposa, que era cristiana, permitió que el catolicismo fuera predicado en su reino. Habiéndose librado del puñal de un asesino, creyendo que debía este favor al Dios que adoraba su esposa, habiendo también vencido al pérfido Cuichelm, se convirtió al cristianismo, ejemplo seguido por los nobles, los guerreros, los sacerdotes del paganismo y el pueblo. En 633 halló la muerte luchando contra Penda y Cadwalla, reyes sajones. Su esposa é hijos se refugiaron en la corte del rey de Kent.

EDWY: *Biog.* Rey de los anglo-sajones, apellidado *el Bueno.* M. en 958. A la muerte de Edredo, en 955, ocupó el trono, á la vez que su hermano Edgardo tomaba posesión del cargo de virrey de la Mercia. Dos años más tarde estalló la guerra entre los dos hermanos, que al cabo convinieron que Edwy poseyera la parte Sur del Támesis y Edgardo la parte opuesta. Edwy había casado con Elgiva ó Etelgiva, á la que, con el pretexto de que los esposos eran parientes, separó San Dunstán del lado de Edwy, el mismo día en que fué coronado este príncipe. Elgiva trató más tarde de unirse con su marido, mas, por orden de los obispos, la cortaron las piernas y murió poco después. Edwy falleció al año de haberse reconciliado con su hermano. Se ignora si esta muerte fué natural. Edgardo le sucedió.

EECKHOUT (GERBRAND VAN DEN): *Biog.* Pintor holandés. N. en 19 de agosto de 1621. M. en 22 de julio de 1674. Era hijo de un artífice platero, y fué discípulo de Rembrandt, á quien imitó con sumo acierto. Ejecutó un gran número de retratos, de gran tamaño y en pie, de extraordinario parecido y de gran colorido. Pintó igualmente cuadros de historia, género á que pertenecen varias composiciones suyas de verdadera riqueza artística y bien concebidas, hermoseadas además con figuras muy expresivas. Sin embargo, Eechkout, imitando las cualidades de su maestro, copió también sus defectos, y por esta causa se nota en sus trabajos cierta incorrección en el dibujo y poca exactitud en los trajes. Sus principales cuadros fueron los siguientes: *Jesucristo en medio de los doctores; El Niño Jesús en los brazos de Simeón; Abraham despidiendo á Agar é Ismael; La continencia de Escipión; Una mujer quitando las pulgas á su perro; Soldados divertidos en un cuerpo de guardia.*

– EECKHOUT (ANTONIO VAN DEN): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Brujas hacia 1650. M. asesinado en Lisboa en 1695. Era cuñado de Luis Deyster, y le acompañó á Italia, donde ejecutó con su pariente un gran número de cuadros. Deyster pintaba las figuras y Eeckhout las flores y las frutas. Esta unión artística confunde á los dos pintores de tal modo, que es imposible distinguirles por el colorido, por la energía del pincel, y, en suma, por ninguna otra cualidad. De regreso en su patria, Eeckhout compró el cargo de consejero-orador en el prebostazgo eclesiástico; siguió trabajando con sumo ardor, y de este modo aumentó su reputación. Vivía feliz y honrado cuando sintió el deseo de viajar. Embarcóse con rumbo á Portugal y desembarcó en Lisboa, donde sus obras fueron compradas á gran precio. Hombre de hermosa figura, ingenioso y muy instruído, dado su tiempo, era muy buscado por los inteligentes, y, paseando un día en carroza, fué muerto de un balazo. Los autores de este asesinato no fueron descubiertos. Los cuadros de Eeckhout representan todos flores ó frutas, pero con variedad infinita; estas obras son muy apreciadas en Italia.

– EECKHOUT (JUAN JOSÉ): *Biog.* Célebre pintor holandés. N. en Amberes en 1793. Siguió primero la profesión de joyero que abandonó á los veintiocho años de edad para cultivar la Pintura. Sus primeros trabajos le hicieron célebre y fué nombrado en 1839 primer profesor de la Academia de La Haya. La mayor parte de los Museos de Holanda y un gran número de los de Bélgica y Alemania guardan alguno de sus cuadros. Fué notable especialmente como pintor de retratos. Publicó dos obras monumentales: *Colección de retratos de artistas modernos nacidos en los Países Bajos* (Bruselas, 1822), y *Trajes del pueblo de todas las provincias del reino de los Países Bajos* (Bruselas, 1827).

EECLOO: *Geog.* C. de la prov. de Flandes oriental, Bélgica, sit. al N. O. de Gante, con estación en el f. c. de Gante á Brujas; 11000 habitantes. Tejidos de lana.

EEM: *Geog.* Río de la prov. de Utrecht, Holanda, formado por varias corrientes que pertenecen casi todas á la prov. de Güeldres; pasa por Amersfoort, desde donde es navegable, y desagua en el S. del Zuyderzee.

EENDEN (JUAN VAN DEN): *Biog.* Compositor belga contemporáneo. N. en Gante en 1844. Después de haber estudiado en los Conservatorios de Gante y de Bruselas, completó sus conocimientos en el contrapunto y en la fuga bajo la dirección de Fetis, y alcanzó el gran premio de Roma en 1869. Recorrió durante cuatro años Alemania, Austria, Italia y Francia para estudiar en estas naciones á los grandes maestros clásicos antiguos y modernos y ganó profundo caudal de ciencia con sus investigaciones artístico-musicales. Este artista, brillante por el poder y riqueza de su instrumentación, de su melodía y de sus armonías, se distinguió en la sexta gran festival de música clásica belga, donde dirigió 800 ejecutantes (instrumentistas y cantores) y dejó oir un gran oratorio, *Pacqueline de Bavière*, que afirmó su reputación. Van den Eeden ha publicado algunas cantatas y oratorios para solo, coros y orquesta; melodías, diversas obras para orquesta, etc., composiciones que forman parte del repertorio de la moderna música clásica nacional en Bélgica. Hace dos ó tres años, hacia fines de 1887, era director del Conservatorio de Mons. También es caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica.

EFA (voz africana): f. *Zool.* Serpiente venenosa que representa un género *(Echis)*, de la familia de los vipéridos. Se distinguen las serpientes de este grupo por tener las urostegas dispuestas en una serie. Los demás caracteres son los de la víbora, si bien llama la atención la esbeltez relativa de sus formas. Las series de escamas, cuyo número varía de veinticinco á treinta y cuatro, se corren de la misma manera que en los cerastes.

Las especies principales son:

Efa común (Echis arenicola). – Especie pequeña, pero muy vistosa; tiene unos 0m,60 de largo y de un color de arena muy variable; es decir, de un pardo amarillo más ó menos claro, con fajas, líneas y puntos irregulares de color pardo oscuro ó negro; las regiones inferiores son de un color amarillo claro, con puntos negros, que á veces forman fajas; la coronilla tiene una mancha amarillenta ó parduzca, orillada de un pardo oscuro, y que afecta más ó menos marcadamente la forma de cruz; en el centro del lomo se observa una serie de manchas más pequeñas, de forma cuadrangular ú oval, de color amarillo parduzco con el borde pardo oscuro, dispuestas en intervalos iguales; á lo largo de cada costado se corre una faja ondulada del mismo color que las manchas, orillada de pardo; en esta víbora se observa mucha variación en el color y los matices.

Efa aquillada (Echis carinata). – Especie propia de la India, donde recibe los nombres de *afae* y *kuppur.* Se la considera por muchos como una variedad de la especie anterior, pues sólo se distingue por el número diferente de las urostegas. La efa común tiene cuando menos ciento sesenta y tres; la aquillada sólo ciento cincuenta y tres de estas escamas.

El área de dispersión de la efa se limita á todo el Norte y centro de Africa; en el Sur hasta la Abisinia y el Kordofán, Palestina, Arabia y Persia y hasta en la península índica.

Es probable que los encantadores de serpientes se sirvan con preferencia de la efa, porque todo habitante del Cairo las conoce como serpientes venenosas. El animal abunda en todo Egipto, y no solamente en el desierto sino en los pueblos; es frecuente en el mismo Cairo y [illegible] á menudo sucede que muerde á las personas. Lo primero que debe hacer el que pase á ocupar una casa que durante algún tiempo ha estado sin habitar, es proceder á la más exquisita limpieza de la misma, sin que por eso se crea asegurado contra la visita de estas víboras.

Por pequeña que sea la [illegible] una víbora irascible y peligrosa. En algunas provincias de la India, sobre todo en la del Sind, se le atribuye la mayor parte de las muertes causadas por las serpientes. Los labradores en particular están muy expuestos á su mordedura. Es en extremo furiosa en comparación á su tamaño, y aun cuando sólo parece pensar en la defensa, se inclina siempre á clavar sus ganchos venenosos aun en el adversario más grande y fuerte. Tan luego [illegible] se enrosca, pero no del modo que otras víboras, sino formando una especie de [illegible] cuyo centro [illegible]

[illegible]

Melanesia, Oceanía, sit. en el centro del grupo, [illegible]

se llama Havannah; es de forma irregular, mide 11 kms. de long., y en general tiene demasiada [illegible] 27 á 30 metros de profundidad. V. NUEVAS H[illegible]

EFE: f. Nombre de la letra *f*.

[illegible]

EFEBO [illegible]

[illegible] de líquenes de la familia de las colemáceas, con [illegible] de cuatro en cuatro, generalmente debajo de la corteza, que tiene una estructura marcadamente [illegible] engrosamientos fusiformes, elipsoides ó pirifor- [illegible] una de ellas muy extendida en toda Europa.

EFECTIVAMENTE: [illegible] verdaderamente.

[illegible]

EFECTIVIDAD: f. Calidad de efectivo.

[illegible] seo, etc.

[illegible] plea en el tecnicismo militar en calidad de sustantivo y de adjetivo. En el primer concepto la palabra *efectivo* expresa el número de hombres [illegible] fuerza ó fracción de él; y así se dice, tal ejército, división, brigada, regimiento, etc., tiene éste ó el otro *efectivo*. Empleando dicho término como adjetivo se une al empleo de un oficial para significar cosa y concepto distinto del graduado, [illegible] pleo determinado con las prerrogativas, facultades, honores y sueldo que á él son debidos.

Evidentemente ciertas distinciones no eran absolutamente menester en tiempos en que no existía el afán inmoderado de alcanzar mercedes [illegible] existiesen otros empleos jerárquicos que aquellos que cada cual hubiera de ejercer con arreglo á las funciones y mando que á cada cargo ó graduación eran inherentes. El grado, con el carácter distintivo y peculiar, impropio de su verdadera significación, no era entonces aún conocido de nuestro ejército; y en su virtud tampoco había necesidad de establecer diferencias y bus- [illegible]

[illegible] der militar, fuimos teniendo en abundancia oficiales reformados, entretenidos, etc., que en realidad no desempeñaban las funciones de efec- [illegible] tes á los diversos empleos; y al tomar servilmente cuando apuntaba el siglo XVIII las cos- [illegible] tar los oficiales graduados, introduciendo un nuevo y notorio elemento de perturbación cuyos efectos se sienten hoy todavía con suma inten- [illegible] armas de infantería y caballería, bien que para lo sucesivo se hayan abolido por virtud de una ley recientemente promulgada.

Admitidos ya los oficiales graduados, que no desempeñaban las funciones relativas al grado, el cual, si daba honores y antigüedad, no otorgaba beneficios en lo que concernía al mando y ejercicio del cargo, comprendióse la precisión de usar el adjetivo *efectivo* para designar al jefe y oficial que servía en actividad en las filas, cumpliendo las funciones de su posición jerárquica. De cuanto previenen las Ordenanzas y disposiciones dictadas en el siglo precedente al nuestro, resulta que en oposición á los oficiales graduados eran conocidos los oficiales efectivos, así como el oficial vivo expresaba también idea contradictoria á la del oficial reformado. «... á principios del siglo XVIII ó fines del XVII, en que para corregir nuestros errores y defectos de organización, dice Almirante, tuvimos la peregrina ocurrencia de añadir, no los vicios, sino las monstruosidades de la organización francesa, copiamos también los grados honorarios, es decir, el ser y no ser, ó el aparentar, el fingir, el mentir, el impacientar y calmar, el premiar sin satisfacer, el dar deladas de miel, introduciendo la insustancial puerilidad en la profesión más seria, mas grave, más noble. Inútil es ponderar, cuando á la vista lo tenemos, todo lo que aquella malhadada mejora introdujo de anómalo y perturbador. La denominación de *graduado* forzosamente había de traer su opuesta, la de *efectivo*, la de ser efectivamente lo que las divisas representaban. La voz *grado* perdió á su vez para siempre su significación y sentido recto, natural y técnico de escalón jerárquico; para entenderse, se introdu- [illegible] complicación va creciendo... Los capitanes comandantes creados á la francesa en 1702 tuvieron grado de teniente coronel, pero grado que á la sazón era efectividad y no lo era... El jefe ú oficial vivo y efectivo parece ser, no sólo el que estaba en actividad en las filas, sino que ambos adjetivos son en oposición á otros jefes ú oficiales llamados agregados, reformados y graduados [illegible] páginas 1122 y 1123).

[illegible] haber fué inmensa, y basta ciertamente para advertirla en toda su intensidad examinar lo que respecto al orden y sucesión del mando en los cuerpos estableció el tít. XXXI, trat. II de las Ordenanzas del ejército de 1768. Léanse al efecto las prescripciones siguientes: «Art. 2.° El coronel con ejercicio de su regimiento no será mandado dentro de él por brigadier alguno que tenga su destino en el mismo cuerpo... Art. 3.° En ausencia ó vacante del coronel propietario, si hubiese en el regimiento algún brigadier, tomará éste (por consideración á su carácter) el mando entero del cuerpo... Art. 4.° No habiendo brigadier en el regimiento, recaerá el mando por naturaleza en el teniente coronel con ejercicio; y en falta de éste en la infantería en el sargento mayor, á cuyo empleo he venido en declarar la calidad de tercer jefe, sin que el teniente coronel con ejercicio y el sargento mayor (cada uno en su caso) puedan ser mandados dentro del regimiento, así en las armas como en la mecánica, por reformado ni graduado alguno que tenga su destino en él, pues esta distinción se ha de en- [illegible] trasciende al de coronel... Art. 6.° Después del último jefe propietario de un regimiento de infantería, que es el sargento mayor, y antes de todo capitán sin más grado, optarán al mando unido de armas y mecánica, como suplemento de los jefes naturales del cuerpo, los reformados y graduados que tengan en él su destino por este orden: 1.° Los coroneles retirados. 2.° Los coroneles graduados. 3.° Los tenientes coroneles re- [illegible]

[illegible] Art. [illegible] En la separación de batallones ó escuadrones, si no [illegible] do unido provisional (consiguiente á lo determinado para todo el regimiento) el oficial de [illegible] entre los que tengan allí su compañía ó destino, aunque en el ejercicio de su empleo sea más moderno que otros casuales... Art. 13.° El orden establecido para el mando de los regimientos no [illegible] cio del ejército, pues en éstas se han de colocar [illegible] sin distinción de agregados, los coroneles vivos, [illegible] dos, tengan ó no compañía, y por el mismo orden de tenientes coroneles vivos, reformados y graduados con compañía ó sin ella...»

Posteriormente, luego que por virtud de las costumbres y de la tradición primero, por consecuencia de las prescripciones de la Real instrucción de 12 de julio de 1837 más tarde, tuvo vida en nuestro ejército el llamado dualismo, y los jefes y oficiales de los cuerpos é institutos de escala cerrada, que fueron todos los del ejército, excepción hecha de las armas de infantería y caballería, pudieron alcanzar en las armas generales antes y con el nombre genérico de empleos de ejército y personales después, empleos superiores á los que les correspondía dentro de sus escalas de sus respectivos cuerpos, se ha suscitado en algunas ocasiones controversia acerca de si esos empleos fuera de escala debían conceptuarse como tales empleos efectivos. Para nosotros la cuestión no ofrecía dudas de ninguna clase, y era y es evidente que los empleos de ejército son empleos efectivos. Basta tener en cuenta que el adjetivo *efectivo* se agregó al empleo del oficial para indicar cosa opuesta al vocablo *graduado*; pero de ningún modo puede creerse que haya servido ó debido servir para expresar exclusivamente el concepto con que se señala y determina el ejercicio de las funciones referentes á cada empleo militar. Es más, como antes se ha dicho, y lo confirma Almirante, el uso de aquel adjetivo agregado al sustantivo *oficial*, surgió en principios del siglo XVIII, cuando todavía no era conocido el dualismo en ninguna de sus manifestaciones, y mucho menos en la forma con que ha llegado hasta nosotros por la existencia de empleos de ejército y de empleos *personales*. ¿Cómo puede negarse al comandante ó coronel de ejército el carácter de empleo efectivo, cuando el que lo disfrutaba ó lo disfruta, lleva las divisas de ese empleo en las mangas del uniforme, ostenta la representación que á esa categoría corresponde, goza de las prerrogativas, honores y sueldo que se refieren á ese empleo, y en concurrencia con oficiales de diversas armas ó cuerpos tiene derecho al mando con preferencia á los más caracterizados y antiguos aun de la colectividad misma á que pertenece? Si un coronel de ejército pudo y puede mandar, teniendo empleo inferior en la escala de uno de los cuerpos de escala cerrada, á coroneles de todas las armas, incluyendo á su propio cuerpo, en concurrencia de unos y otros, según las disposiciones que han estado vigentes hasta ahora, ¿cómo ha de imaginarse ni creerse, con vislumbres de verdad, que ese coronel no sea coronel efectivo, cuando es lo cierto que por sus servicios ha podido y puede ser promovido á oficial general, sin ser coronel en la escala de su cuerpo ó instituto? Y así lo han creído también nuestros legisladores al consignar en la ley adicional á la constitutiva del ejército que han aprobado las Cámaras, que en tanto existan coroneles de ejército, vulgar, aunque impropiamente llamados coroneles personales, podrán éstos ser ascendidos á generales de brigada, en concurrencia con los demás coroneles del cuerpo á que pertenezcan.

EFECTIVO, VA: [illegible] Real y verdadero, en oposición á lo quimérico y dudoso.

Mas estos males, que se temen como una [illegible]

[illegible]

L. F. DE MORATÍN.

[illegible] del empleo ó cargo de

planta, en contraposición al interino ó supernumerario.

> ... yo no sé más de mí, respondió el paje, sino que soy embajador verdadero, y que el señor Sancho Panza es gobernador EFECTIVO, etcétera.
>
> CERVANTES.

– EN EFECTIVO: m. adv. En dinero metálico.

> Y concluyo suplicando
> Al Ministro y á las Cortes
> Que sin excusar recibo
> Se traigan los marmitos
> Seis mil pares de zapatos
> Y un millón *en* EFECTIVO.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> A un banquero, á un capitalista que posea un millón *en* EFECTIVO, le damos inmediatamente otro millón en crédito.
>
> SELGAS.

EFECTO (del lat. *effectus*): m. Lo que se sigue naturalmente de una causa.

> ... uno de los EFECTOS del miedo es turbar los sentidos, etc.
>
> CERVANTES.

> ... (nosotros) de civilización
> Somos la causa y EFECTO, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– EFECTO: Fin para que se hace una cosa.

> Los compusieron para el EFECTO que vos decís de entretener el tiempo.
>
> CERVANTES.

> Ordenaron á la noche darles culebrazo bravo, con una soga dedicada al EFECTO.
>
> QUEVEDO.

– EFECTO: Artículo de comercio.

– EFECTO: En el juego de billar, movimiento de rotación que se hace tomar á la bola por la manera de picarla.

– EFECTOS: pl. Bienes, muebles, enseres.

> ... con la almoneda de varios EFECTOS, tristes reliquias de su naufragio, pudo (Moratín) socorrerse, etc.
>
> N. F. DE MORATÍN.

– EFECTO DEVOLUTIVO: *For.* Conocimiento que toma el juez superior de las providencias del inferior, sin suspender la ejecución de éstas.

> ... y que en los dichos casos la (apelación) que interpusieren, tenga EFECTO *devolutivo*, y no suspensivo.
>
> *Nueva Recopilación.*

> Regularmente la apelación tiene dos EFECTOS, uno suspensivo y otro *devolutivo*.
>
> JUAN DE HEVIA BOLAÑOS.

– EFECTO SUSPENSIVO: *For.* Conocimiento que toma el Juez superior de las providencias del inferior, suspendiendo la ejecución de éstas.

– EFECTOS PÚBLICOS: Documentos que representan créditos contra el Estado, y cualesquiera otros que tienen curso legal.

– CON, Ó EN, EFECTO: m. adv. Efectivamente; en realidad de verdad.

> *En* EFECTO, rematado ya su juicio, vino (D. Quijote) á dar en el más extraño pensamiento que jamás dió loco en el mundo, etc.
>
> CERVANTES.

> – Ya ve usted cómo están los comestibles.
> – Cierto. – Lo que cuesta un mal vestido que uno se haga. – *En* EFECTO.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– CON, Ó EN, EFECTO: En conclusión; así que.

– HACER EFECTO: fr. SURTIR EFECTO.

– LLEVAR Á EFECTO, PONER EN EFECTO: frs. Ejecutar, poner por obra un proyecto, un pensamiento, etc.

– SURTIR EFECTO: fr. Dar una medida, un remedio, un consejo, etc., el resultado que se deseaba.

> Si estas prendas naturalmente obligan á amar, ¡cómo en nosotros no *surten* EFECTO!
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– EFECTO: *Fil.* El efecto es el producto de una causa, sea ella la que quiera (V. CAUSA), pues según su naturaleza así será la del efecto. Si se considera, con Aristóteles, cuatro clases de causas: causa material, causa formal (V. ENTELEQUIA), causa eficiente ó motriz, y causa final, á este mismo orden de causas habrá que referir el de los efectos. Si se admite con Schopenhauer cuatro clases de causación (V. *De la quadruple racine du principe de la raison suffisante*), á saber: causalidad mecánica, causalidad de excitación, causalidad sensible ó efectiva y causalidad racional (motivada), habrá de admitirse otros tantos géneros de efectos, porque el efecto es siempre un concepto relativo y de completa referencia al de la causa. No es la misma la relación del efecto con la causa que lo produce ó de que dimana que la que conserva el efecto mismo con las condiciones de su manifestación (V. CAUSA y CONDICIÓN). El efecto puede ser de *naturaleza distinta* de las condiciones que son base para que se manifieste (la luz para leer es de naturaleza diferente del efecto, la lectura). El efecto es siempre de *naturaleza idéntica* á la de la causa. La causa preexiste á toda experiencia. Es falsa la doctrina de Hume que, ateniéndose sólo á la solidaridad de causas y efectos, refiere la relación de efecto á causa á la sucesión constante de dos objetos. Se suceden el día y la noche, sin ser el primero causa de la segunda, ni á la inversa. Tampoco es cierto que la relación de causa á efecto sea simultánea. La presión del gatillo y la salida del tiro implican (aunque no lo percibamos empíricamente) un cierto lapso de tiempo. Precisar el instante en que la causa cesa y el efecto comienza es difícil y casi imposible, porque la duración de los fenómenos constituyen un *continuum* divisible hasta el infinito. La causa es, en cierto sentido, *unitas ante rem* y el efecto *unitas post rem*. El efecto es, si vale la palabra, como resultado y producto, *una síntesis de efectos* ó un hecho complejísimo (todos los biológicos y sociales) que puede implicar, por tanto, diversidad y aun multiciplicidad de causas, que se enlazan y concatenan unas con otras, de donde surge la ley de la continuidad biológica y de la solidaridad social, base de lo que hoy se denomina *determinismo de los fenómenos*, como principio de la exactitud de la verdad científica. En la posible predeterminación del efecto, una vez conocida su causa, se funda la exactitud de los cálculos matemáticos y astronómicos, entre los cuales son los más notables los de la predicción de los eclipses. La forma, según la cual subsiste el determinismo en el *operari* y se conserva no obstante el principio de la libertad racional en el *esse* (en el elemento directivo de los efectos ó fenómenos), debe ser examinada teniendo en cuenta la complexión de todo efecto, la concurrencia de diversidad de causas y la síntesis por una de ellas determinada (causa determinante) en la concreción efectiva del fenómeno (V. LIBERTAD, donde es obligado distinguir la parte directiva de la ejecutiva en los fenómenos). El efecto no conserva sólo relación (aunque ésta sea la determinante) con su causa, sino con otros efectos, y á su vez puede constituirse con cierto carácter de permanencia (aun siendo efecto de causa anterior) el efecto mismo, como causa de efectos ulteriores. La solidaridad de efectos y causas, y el orden que debe descubrirse entre ellos, á pesar de su aparente incoherencia, constituye el eje central del pensamiento científico. Después de todo, cuantos principios explicativos, conjeturas, teorías, etc., son concebidos por la Ciencia y por la Filosofía, son otras tantas síntesis de esta solidaridad, que subsisten como valederas mientras la observación de nuevos y más complicados efectos (fenómenos) no enseña que su complexión no cabe ya dentro de tales teorías. De este modo se produce siempre el progreso de la Ciencia y de la Filosofía, desechando nuevas teorías para concebirlas más amplias, á fin de percibir é interpretar la totalidad de la experiencia que los efectos ofrecen por medio de sus causas. El conocimiento de los efectos sirve de base al procedimiento inductivo (V. INDUCCIÓN); y como quiera que en el efecto deja residuo y señal la causa, es lícita la marcha del pensamiento, educiendo del conocimiento de los efectos la concepción de sus causas. La correlación lógica de la inducción y de la deducción es expresión formal de la referencia mutua del efecto á la causa, y viceversa. V. DEDUCCIÓN.

EFECTUACIÓN: f. Acción de efectuar ó efectuarse.

EFECTUAL: adj. ant. EFECTIVO.

> ... y este baldón se remediaba con la entrega EFECTUAL, con que se desempeñaba la promesa.
>
> P. FR. JUAN MÁRQUEZ.

EFECTUALMENTE: adv. m. ant. EFECTIVAMENTE.

> ... é declaramos que la tal comisión ó comisiones [illegible] EFECTUALMENTE seau cumplidos.
>
> *Ordenanzas de Castilla.*

> Mandando que no se ponga junto á los cuerpos de los difuntos cosa que EFECTUALMENTE no se entregue á los ministros.
>
> P. FR. JUAN MÁRQUEZ.

EFECTUAR (de *efecto*): a. Poner por obra, ejecutar una cosa, llevarla á cabo.

> Con este ruín despacho, sin EFECTUAR cosa alguna de momento, se volvieron (los romanos) por Marsella á Roma.
>
> MARIANA.

> Mas tu viaje ¿SE EFECTÚA?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

EFECTUOSAMENTE: adv. m. ant. EFECTIVAMENTE.

EFEDRA (del gr. ἐπί, sobre, y ἕδρα, asiento): f. *Bot.* Género de Coníferas, del orden de las gnetáceas, que se distingue por presentar flores dióicas ó raras veces monoicas; ejes florales masculinos compuestos de vainas decusadas, membranosas, comprimidas; uno ó varios estambres en el fondo de la vaina con filamentos unidos formando una columna ramosa, entera, con dos ó cuatro celdas abiertas por un paso oblicuo; ejes florales femeninos compuestos de vainas decusadas, secas ó carnosas, con uno ó dos ovarios en el fondo; fruto nuculiforme con tegumentos duros; albumen carnoso; embrión con dos cotiledones y rejo súpero. Se conocen unas veinte especies que habitan en las regiones cálidas del hemisferio boreal. Son arbustos ó arbustillos derechos ó sarmentosos, con vainas bi ó tridentadas, afilas ó provistas de dos ó cuatro hojas setáceas y terminales. La especie *Ephedra distachia* es común en las costas arenosas del Mediterráneo y del Océano.

En los montes de España suelen encontrarse las especies siguientes:

Ephedra fragilis. – Tiene por nombres vulgares, *Calnadillo*, *Canadillo*, *Hierba de las coyunturas*. En las Baleares le llaman *Ginestra borda* y *trompera*. Forma mata ramosísima, derecha, y con frecuencia extendida y casi trepadora; las ramas, casi de un metro de largas, son estriadas y tienen articulaciones fácilmente separables cuando están secas; el fruto es rojizo, poco carnoso, aovado-oblongo ó aovado-globoso; florece en primavera. Vive esparcida y es algo frecuente en el reino de Murcia, Andalucía, Baleares y Portugal. Prefiere los ribazos y rocas de las regiones inferior y montaña, desde el nivel del mar hasta 1 000 m. de altitud.

Ephedra scoparia. – Hállase en el Bajo Aragón, Castilla la Nueva, Andalucía Alta, sierra de Albarracín y en la de María, según Willkomm. Florece de abril á mayo, y madura sus frutos de junio á julio. Forma una mata de 20 á 40 centímetros de alto, muy ramosa, con ramas delgadas, erectas, amontonadas, y cuyas articulaciones se conservan bastante sin separarse; los entrenudos son cortos (de 1,50 á 2 centímetros), estriados y asperillos; los amentos masculinos apenas exceden de 2 milímetros de diámetro; los femeninos son oblongos, de 5 á 7 milímetros de largo, descansando sobre pedúnculos de 3 á 6 milímetros, con escamas de un color rojo de cinabrio y semillas de un rojo oscuro en los frutos maduros.

Ephedra vulgaris. – Es conocida con los nombres de *Belcho* y *Uvas de mar*. Mata muy ramificada, con las ramas tendidas ó levantadas, rectas y ásperas; altura de 30 centímetros á un metro; amentos masculinos pedunculados, solitarios ó geminados, ó de tres en tres al extremo de los pedúnculos; flores femeninas (óvulos) geminadas, en amentos solitarios ó geminados, pedunculados; frutos rojos, carnosos, casi globosos; semillas aovado-oblongas, planas en la cara y convexas en el dorso. Florece esta planta en primavera y madura sus frutos [illegible] verano.

[illegible] del Océano y Me-

[illegible]

tanto, tiene bastante interés forestal este ar-[illegible]

[illegible]

articulados y las ramas delgadas, flexuosas, con ramillas filiformes, colgantes, y también articuladas como los tallos, les dan un aspecto que recuerda el de la estufa en invierno.

Para plantarlas de asiento debe elegirse un terreno seco y suelto, y una exposición cálida y abrigada. Casi el único medio para reproducir estas plantas, cuando se quiere asegurar el éxito, es el de la siembra. Para las especies rastreras puede emplearse el de división, sacando [illegible] les se plantan en tiestos colocados en sitio donde tengan abrigo.

[illegible]

EFEDRARIEAS (de *efedra*): f. pl. *Bot.* Orden [illegible]

EFEDRINEAS [illegible] coníferas formada por el género *Efedra*.

EFEDRITA [illegible] nero de Gnetáceas fósiles.

EFEDRO (del gr. ἔφεδρος, sentado sobre): m. [illegible] milia de los icneumónidos, que se distinguen por las nerviosidades de sus alas y por sus antenas [illegible]

EFEDROIDEAS [illegible] ó pentámeras; legumbre lineal, plana, inerme, ó [illegible]

EFEMERA [illegible] V. [illegible] MERA. U. t. c. s.

– EFÉMERA: f. *Zool.* EFÍMERA.

EFEMÉREAS (del gr. ἐφήμερος, de un día): f. pl. *Bot.* Tribu de musgos cleistocárpeos. También se da este nombre á las comelíneas.

EFEMERELA (de *efémera*): f. *Zool.* Género de insectos ortópteros, seudoneurópteros, anfibióticos, de la familia de los efeméridos. Es notable [illegible]

EFEMERÍA (del gr. ἐφημερία, de un día): f. Cada una de las clases en que estaban distribuidos los antiguos sacerdotes hebreos. Moisés instituyó primeramente ocho, cuatro de los descendientes de Eleazar y cuatro de los de Itamar. David añadió dieciséis, doce de los sucesores de Eleazar y cuatro de los de Itamar. Cada efemería desempeñaba el oficio divino por espacio de una semana. La efemería estaba subdividida en seis familias ó casas, que servían por turno en el templo de Jerusalén á excepción del sábado, en que estaba ocupada una familia entera. Un sacerdote, durante la semana de servicio, no podía dormir con su mujer, ni beber vino, ni hacerse afeitar, etc. Como los sacerdotes estaban esparcidos por los alrededores, se ponían en camino para Jerusalén á proporción que se les iba aproximando la semana de servicio. Al llegar [illegible] tomando algún baño antes de entrar en el templo el día en que les tocaba de turno. Ofrecido el holocausto de la tarde y dispuesto todo para el servicio del día siguiente, la efemería que estaba de servicio era relevada por la que seguía en turno, y así sucesivamente.

EFEMÉRIDES (del gr. ἐφημερίς; de ἐφήμερος, de un día): f. pl. Libro ó comentario en que se refieren los hechos de cada día.

> [illegible]
>
> QUEVEDO.

[illegible] *Anteros* principios del gusto, etc.

[illegible]

se anotan los movimientos diarios y aspectos de los planetas, y los eclipses de Sol y de Luna.

– EFEMÉRIDES: Daban los antiguos el nombre de efemérides á una especie de diario ó memorias históricas en los que consignaban cotidia-[illegible]

Entre los cristianos el padre de familia escribía en las hojas en blanco de los libros sagrados la fecha de nacimiento de sus hijos, de su matrimonio, defunción, etc. Generalmente éstas, que podrían llamarse inscripciones, iban acompañadas de algún versículo de las Sagradas Escrituras, tomado al azar, abriendo el libro, y este versículo era considerado como una especie de revelación ó presagio sagrado. Esta, que fué costumbre cristiana, debió su origen á una tradición pagana que adivinaba el porvenir abriendo al azar un libro de Homero ó de Virgilio é inter-[illegible] lidad. Según la tradición, un presagio virgiliano, hallado de esta manera, anunció el advenimiento al Imperio de Alejandro Severo.

Entre los cristianos estas conmovedoras efemérides, que servían para recordar los acontecimientos notables ocurridos en una familia, colocada bajo el amparo y protección de la religión, [illegible] neración como archivos sagrados.

En el libro de efemérides de la familia del gran orador sagrado Bossuet, está inscripta la fecha de su nacimiento con el siguiente versículo del *Deuteronomio*: «El Señor se ha dignado servirle de guía; le ha conducido por largos caminos; le ha instruído y le ha conservado como á [illegible]

En ocasiones no se servían los cristianos de libros sagrados, sino de otros libros dedicados especialmente á las inscripciones de los hechos notables en las familias.

[illegible] obras que contienen para cada día del año hechos interesantes, memorables ó curiosos simplemente, que se han verificado en diferentes épocas.

EFEMÉRIDOS (de *efémera*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos ortópteros seudoneurópteros, del grupo de los anfibióticos. Estos insectos tienen el cuerpo delgado y casi cilíndrico, cubierto de una piel muy delgada, con dos ó tres cerdas caudales articuladas, á menudo tan largas como el cuerpo; las cerdas cortas que ocupan el lugar de las antenas fácilmente pasarían inadvertidas si no tuvieran las articulaciones de la base muy fuertes. Los ocelos son, por lo regular, grandes, pero á menudo sólo hay dos; el mesotórax es casi tan largo como el protórax. Las patas son muy delicadas y rematan en cuatro ó cinco artejos del pie, en cuya forma se funda una diferencia entre los dos sexos, porque en las anteriores del macho los tarsos y los pies se prolongan de tal modo que cuando en estado de reposo se extienden hacia adelante podrían confundirse con las antenas. Los ojos, muy salientes, que ocupan casi toda la cabeza, constituyen el carácter distintivo del macho. Como los efeméridos ó moscas de un día merecen en efecto [illegible] horas, no necesitan alimento, y aprovechan la breve duración de su vida para reproducirse; por eso las partes de la boca no se desarrollan y sus rudimentos se ocultan detrás de un gran escudo bipartido de la cabeza. Las alas elévanse verticalmente durante el reposo, oprimiéndose una con la otra; distínguense mucho por la proporción del tamaño, pues un ala anterior es casi cuatro veces más larga que una posterior, cuyo lugar ocupa á menudo del todo. Lo más interesante en los efeméridos es cierta particularidad en su reproducción nunca observada en ninguna otra especie. Tan luego como la mosca ha nacido de la crisálida, unida por última vez la piel, incluso la de las alas, y después que la llamada *subimagen* ha permanecido un corto tiempo con aquéllas horizontales, comienza á moverlas temblorosamente; al mismo tiempo sepárase [illegible] laterales de los bordes posteriores y de los segmentos abdominales impiden el retroceso de las partes que avanzan. Por estos esfuerzos del animal que se oprime contra la cabeza y el pecho, la piel delgada del dorso y de la parte central [illegible] más hacia las alas, y el dorso de la parte central del abdomen del efemérido, del todo desarrollado, aparece brillante en medio de la abertura, hasta que por fin aparece también la cabeza. Las alas se inclinan luego en forma de tejadillo [illegible] con las patas anteriores; estas últimas se tienden casi en el instante en que las alas desarrolladas toman la posición vertical en el aire. El insecto descansa entonces algunos segundos; nace por fin la parte posterior del cuerpo con las cerdas y las patas posteriores; límpiase con las anteriores las antenas y la cabeza, y desaparece rápidamente de la vista del espectador; sólo queda la piel con los bordes posteriores resecados de la cubierta de las alas. Para encontrar la diferencia entre la subimagen y la imagen se [illegible] pesada á causa de la anchura de la piel; sus extremidades son más gruesas y cortas, sobre todo las patas anteriores del macho; el color, menos marcado, es más sucio; en la imagen, ó sea en el animal completamente desarrollado, todos los contornos y formas se definen mejor; los colores son más puros; todo es más brillante y vivo, y sólo entonces llega á ser perfecta la [illegible]

EFEMERO [illegible]

EFEMINACIÓN (del lat. *effeminatio*): f. ant. [illegible]

EFEMINADAMENTE: adv. m. ant. AFEMINADAMENTE.

EFEMINADO, DA: adj. ant. AFEMINADO.

> ..., por ser como son EFEMINADOS con los deleites.
>
> MARIANA.

EFEMINAMIENTO: m. ant. AFEMINAMIENTO.

EFEMINAR: a. ant. AFEMINAR. Usáb. m. c. r.

[illegible]

ÉFERO, RA (del lat. *efferus*): adj. ant. FIERO.

EFERVESCENCIA (de *efervescente*): f. Calor excesivo de la sangre.

– EFERVESCENCIA: fig. Agitación, ardor, acaloramiento de los ánimos.

> [illegible] calmarse con la pronta vuelta del Rey, y así se lo hicieron presente los ministros, el Ayuntamiento y la Diputación.
>
> QUINTANA.

– EFERVESCENCIA: *Quím.* Desprendimiento rápido de un gas del seno de una masa líquida. Este fenómeno se observa cuando se vierte un ácido, como el sulfúrico ó el clorhídrico, sobre la creta, el mármol, ó una disolución acuosa de un carbonato cualquiera. En este caso el ácido carbónico se desprende abundante y rápidamente ascendiendo con él una porción de líquido y formando una espuma muy voluminosa. La efervescencia se manifiesta también cuando se tratan los sulfuros, los sulfitos y los hiposulfitos por los ácidos, el zinc, el hierro y otros metales de su sección por el ácido sulfúrico.

EFERVESCENTE (del lat. *effervescens, effervescentis*): adj. Que está, ó puede estar, en efervescencia.

EFESINO, NA (del lat. *ephesinus*): adj. EFESIO. Apl. á pers., ú. t. c. s.

EFESIO, SIA (del lat. *ephesius*): adj. Natural de Éfeso. U. t. c. s.

– EFESIO: Perteneciente á esta antigua ciudad del Asia Menor.

EFESO: *Geog. ant.* Ciudad de la Jonia, Asia Menor, sit. en la costa O., en la orilla izquierda

del río Caistro y á 60 kms. al S.S.E. de Esmirna. No están conformes los historiadores acerca del origen y fundación de esta importantísima ciudad. Estrabón dice que la edificaron los carios bajo el mando de Androcles, hijo de Codro, rey de Atenas. Justino la atribuye á las amazonas y á la época de Teseo. Llamóse, según parece, en los tiempos primitivos, Ortigia y Ptelea. Tenía fama entre sus grandes edificios el templo de Diana, antiquísimo y de arquitectura egipcia, de 140 m. de largo y 73 de ancho. Se reedificó posteriormente, con donativos de todas las ciudades de Asia; el nuevo templo era de orden jónico y su magnificencia tal que figuraba entre las siete maravillas del mundo. Habíase construído con arreglo á los planos del arquitecto Quersifrón, tenía 127 columnas de 20 m. de altura y lo adornaban hermosas esculturas; duró su construcción 220 años. Un loco, Erostrato, con el propósito de inmortalizarse, prendió fuego al edificio en el año 356 antes de J. C. Reconstruido con mayor riqueza y suntuosidad por Quiromocrates, ostentaba una estatua de la diosa, de oro, un altar obra de Praxíteles y pinturas de Apeles y Parrasio. La c., incendiada por Creso, rey de Lidia, fué reedificada por Lisímaco, que la dió el nombre de Arsinoe. Después de haber pasado por la dominación de persas y macedonios, cayó en poder de los romanos en el año 130 antes de J. C. y fué cap. de la provincia proconsular de Asia, que comprendía las costas del O. del Asia Menor. La importancia mercantil que siempre había tenido Éfeso, aumentó considerablemente bajo la dominación romana á causa de las dos grandes vías de comunicación que, partiendo de esta c., la ponían en relación con las provincias de Asia Menor, Siria y Persia. Aumentaba su importancia el famoso templo de Diana, muy venerado en todo el mundo pagano, y al que acudían numerosos adoradores que gastaban allí sus riquezas y también sostenían una gran relajación de costumbres. El entusiasmo de los efesios por su divinidad favorita era tal, que cuando el pueblo se sublevó contra San Pablo, como luego se dirá, el escribano público no halló otro medio de apaciguar al pueblo que decirle «¿ Quién hay de los hombres que no sepa que la c. de los efesios es la que honra á la gran diva Diana y á la imagen venida de Júpiter?» En el año 55 de nuestra era San Pablo llegó á Efeso, donde predicó el Evangelio. Regresó á Jerusalén para celebrar la Pascua, y al año siguiente se presentó en Efeso, donde estuvo dos años, y con sus predicaciones ocasionó un motín del pueblo, teniendo que ocultarse para salvar su vida. Figura Efeso como una de las siete iglesias citadas en el Apocalipsis, y su primer obispo fué Timoteo, discípulo del Apóstol. La tradición dice, sin fundamento ninguno, que María, la madre de Jesús, pasó los últimos días de su vida en Efeso, en compañía del Apóstol Juan. La c. fué saqueada por los godos en el año 263 y arrasada por orden del emperador Constantino. Subsistió, sin embargo, y en ella se celebró en el año 431 el tercer concilio ecuménico. A partir del siglo XIII fué presa, alternativamente, de griegos y musulmanes, y ha quedado reducida á modesta aldea llamada Aia-Soluk, residencia de un obispo griego ortodoxo, sufragáneo de Constantinopla. Efeso es patria del filósofo Heráclito y de los pintores Parrasio y Apeles.



[illegible]

— Efeso (Concilio de): *Hist. ecles.* Tercero de los generales ó ecuménicos que se celebró en esta ciudad en 431 contra la herejía de Nestorio. Desde el origen del nestorianismo todos los católicos habían manifestado su horror contra el heresiarca, que sólo se hallaba sostenido por al[illegible], más por deseo de medrar que por convencimiento. Aunque el error había sido condenado en el concilio de Alejandría por San Cirilo el año 430, en el cual se aprobaron los célebres anatematismos de aquel santo contra Nestorio, las artes de éste y pretensiones que había contra San Cirilo en la corte de Constantinopla, en donde se le tenía por ambicioso y su celo católico se interpretaba como envidia y resentimiento contra el Patriarca innovador, dejaban la cuestión indecisa, y el emperador, engañado por Nestorio, no dejó de perseguir á su principal impugnador Cirilo. Mas pronto se desengañó y escribió al Papa San Celestino con objeto de reunir un concilio general para terminar aquel negocio, que causaba mucha agitación en todas las Iglesias de Oriente y aun de Occidente. Por otra parte, se temía la influencia de San Cirilo, á quien el emperador dirigió su carta de llamamiento al concilio en términos bastante duros. Sin embargo, el santo Patriarca fué uno de los que primero se presentaron, acompañado de todos los obispos sometidos á su jurisdicción. Asistieron también legados del Papa San Celestino, que además había encargado á San Cirilo el mayor celo en este asunto, manifestándole su deseo de llevar adelante los acuerdos contra Nestorio, si no se retractaba de sus errores, que habían sido ya condenados en Roma. Al mismo tiempo le encargó la presidencia del concilio, que se abrió en 22 de junio del año 431, con asistencia de más de 200 obispos católicos. Compareció igualmente Nestorio con nueve obispos de su patriarcado y algunos personajes de la corte partidarios suyos, después de haberse negado por tres veces á la citación del concilio. En las primeras conferencias se convencieron los Padres que Nestorio rechazaba resueltamente el título de Madre de Dios, dado á la Virgen María, por lo cual fué condenada su herejía y se le notificó la sentencia; pero el heresiarca no quiso someterse á ella por esperar la llegada de los prelados de Oriente, juntamente con el Patriarca de Antioquía, que no había llegado á tiempo por el mal estado de los caminos. Cuando ya llegaron al fin, Nestorio encontró en ellos muchos partidarios, y protestando de lo que se había hecho en el concilio, así como también de su apertura antes de tiempo y contra la voluntad del emperador, que el mismo día por la mañana había enviado un comisario para que no se abriesen las deliberacio[illegible] liábulo faccioso, previnieron al emperador y al día siguiente condenaron á San Cirilo y á Mennón de Efeso, sin ninguna forma de juicio. Al mismo tiempo [illegible] nión á todos los prelados que [illegible] comunión con aquéllos, y les pusieron entredicho para celebrar la misa. Después el Patriarca de Antioquía, Juan, presidente del seudosínodo, dió cuenta al emperador de sus decisiones, logrando engañarle, y que declarara nulos los decretos del concilio contra Nestorio, mandando que se reanudase la discusión sobre los puntos controvertidos, y prohibiendo á todos los obispos abandonar á Efeso antes de la conclusión.

Inútiles fueron las representaciones del verdadero concilio al emperador, pues no llegaban á sus manos, hasta que al fin tuvieron que valerse de un hombre de confianza que, disfrazándose de mendigo, pudo entregar á Teodosio, metida dentro de una caña, una representación del concilio, y una circular que dirigía á todos los obispos, con seis cánones y algunos decretos particulares. Grande fué la sorpresa del emperador, que al saber la verdad reprendió y arrojó de la corte á los falsos consejeros que le habían engañado, y desde entonces se declaró protector del verdadero concilio.

Entretanto llegaron á Éfeso los legados del Papa, Arcadio y Rogesto, obispos, y Felipe, presbítero, con encargo de presidir el concilio, juntamente con San Cirilo, y de mantener incólume la autoridad de la Silla Apostólica, conociendo como jueces en todo el negocio. Estos entregaron al emperador la carta del Papa que le exponía la verdadera doctrina y le daba cuenta del envío de sus legados. Otra carta dirigida al concilio notificaba lo mismo, y además lo exhortaba á sostener con firmeza la defensa de la verdad. Por último, una tercera, dirigida á San Cirilo, le mandaba no apartarse del camino emprendido y hacer ejecutar los acuerdos. El emperador Teodosio deseaba que asistiera al concilio el grande obispo de Hipona, San Agustín, que brillaba en la Iglesia como un astro luminoso, pero desgraciadamente el santo doctor había ya muerto antes de recibir la carta convocatoria. Su sucesor Capreolo, no pudiendo asistir con otros obispos de Africa por la premura del tiempo, envió á un diácono suyo, portador de cartas al concilio y al emperador, suplicándoles que condenasen los nuevos errores y que no admitiesen nueva apelación de los pelagianos si se atrevían á acudir al concilio pidiendo nuevo examen de su doctrina, ya muchas veces condenada. Los Padres se aprovecharon de esta carta para hacer ver al emperador que todos los obispos de Africa creían lo que negaba Nestorio. Se celebró, pues, otra reunión con asistencia de los legados pontificios, que confirmaron la condenación de Nestorio y su deposición de la Silla de Constantinopla, para la cual fué elegido el monje Maximiliano, que había sido educado en la Iglesia de Roma, y Nestorio fué relegado á un monasterio de Antioquía, en donde murió miserablemente. San Cirilo y Mennón, que habían sido presos por orden del emperador, fueron puestos en libertad y restituídos en sus Sillas, y el conde Condidiano, que tan infielmente había desempeñado el encargo del emperador, fué desterrado ignominiosamente de la corte y murió en el mismo año.

Se publicaron, pues, los decretos del concilio definiendo que en Jesucristo no hay más que una persona divina, y que la Santísima Virgen María es propiamente y se llama Madre de Dios. Se aprobaron igualmente los doce anatematismos de San Cirilo contra Nestorio. Apenas lo supo el pueblo prorrumpió en exclamaciones de alegría y recorrió las calles cantando *Santa María, Madre de Dios*, etc., que desde entonces forma como una segunda parte de la salutación angélica. Se retiraron luego los obispos á sus respectivas diócesis, aunque, sin embargo, no terminaron todavía las disensiones de la herejía, sino que duraron algunos años por la pertinacia de los sectarios.

EFETA (del gr. [illegible] acordar): m. Cada uno de varios jueces que hubo antiguamente en Atenas.

EFETA [illegible] liturgia, que la Iglesia emplea en el sacramento del Bautismo): Voz fam. con que se califica la obstinación ó renuencia de alguno.

EFFIAT [illegible]: *Biog.* Mariscal de Francia. N. en 1581. M. en Lorena en 1632. Se distinguió como militar, como diplomático y como hombre de administración.

varios escritos importantes para la historia militar, política y financiera de su época. Los más

hasta 1632.

Biog. Célebre personaje de la corte de Luis XIV.

Efiat fué uno de los asesinos de Maiama, y

crimen, á pesar de lo cual le puso en libertad. Cuando el duque de Orleans fué nombrado regente le hizo individuo de su Consejo y tomó

Su cap. es Springfield. Con lado del estado de

habitantes. Regado por el Little Wabash. Terreno de prados y bosques. Minas de cobre, hie-

EFIALTES

de la familia de los estrígidos. Se distingue por tener pequeño tamaño, con discos perioftálmicos incompletos y hacecillos de plumas alrededor del oído erectos; tarsos cortos y provistos de

dional.

ción. Vivía en los comienzos del siglo v antes de

les permitió atacar por la espalda á los griegos. El traidor, temiendo el castigo de su crimen, huyó á Tesalia, y su cabeza fué puesta á precio por los Anfictiones. Habiendo tenido la audacia de volver á su país al cabo de algún tiempo,

y que Herodoto no ha dado á conocer.

– EFIALTES: *Biog.* Político y general ateniense, hijo de Sofonides, ó, según Diodoro Sículo, de Simónides. N. hacia 500 antes de Jesucristo. M. hacia 456. Amigo y partidario de

este hombre de Estado y propuso diversas me-

aconsejó á los atenienses que no prestaran su concurso á los espartanos para sofocar la insurrección de los mesenios. Su nombre quedó especialmente unido al recuerdo de la gran reforma que, disminuyendo el poder del Areópago, hirió de muerte al partido oligárquico, reforma contra la cual protestó Esquilo en las *Euménides*. Al decir de Plutarco, esta reforma estableció en

siasmo de los atenienses. Los grandes servicios prestados por Efialtes á la causa democrática despertaron el furor del partido contrario, que le hizo asesinar durante la noche, probablemente

de los asesinos; sin embargo, Aristóteles designa á un tal Aristódico de Tanagra como asesino de Efialtes. Los historiadores antiguos afirman que Efialtes poseyó un carácter elevado, y le comparan, por su integridad, con Arístides. Según

sus jardines al pueblo y mantenía, por su cuenta, á un gran número de ciudadanos. Eliano, por el contrario, dice que Efialtes era pobre, afirmación desprovista, según parece, de todo fundamento.

EFIALTO

ἄλλω, lanzar): m. *Zool.* Género de insectos hi-

icneumónidos. Es muy rico en especies, tiene el dorso del mesotórax liso, mientras que por los prolongados segmentos del abdomen, más ó menos ásperos, por la relativa longitud del taladro,

las risas.

Efialto emperador (Ephialtes imperator). – Esta especie se caracteriza por las placas tomboidales redondeadas que se forman en medio de los segmentos centrales del abdomen, por los escudos de los lados, por los pies posteriores, y, en fin, por los cortos pelos del estuche del taladro. En el cuerpo, que es negro, sólo las escamitas de las alas tienen el color pardo rojo de las patas, y de éstas á su vez sólo los pies y tarsos de las posteriores son negros. La punta de las alas, que son amarillentas, son de un pardo oscuro, y la celda discoidea triangular. Todas las especies de efialtos varían mucho por la longitud del cuerpo, según el tamaño de la larva que habitan. La hembra viene á tener $0^{m},035$ de largo; y el taladro es casi de la misma longitud; ofrece esta dimensión en su estuche, pero como sale de una hendidura ventral, y su base se inserta, por lo tanto, más hacia adelante, el taladro debe tener bastante más longitud. El macho, siempre más pequeño, se distingue por tener más delgado el abdomen.

con preferencia en los troncos de árboles perforados por larvas, pues sólo allí encuentran lo que necesitan para su progenie. La hembra exa-

pierde su timidez, de modo que el observador puede acercarse sin ahuyentarla. Cuando, por fin, ha encontrado el sitio conveniente, levanta el abdomen de modo que el animal esté de cabeza, introduce la punta del taladro, alargándola cuidadosamente hasta la albura, y entonces inclina el abdomen poco á poco por su punta, mientras que el estuche está dirigido siempre verticalmente hacia la avispa. En tal posición permanece la avispa hasta que el huevo está puesto, y queda mientras tanto como entorpecida, porque ella misma se fija. Al año siguiente la larva adulta construye un capullo negro y cilíndrico; la avispa lo rompe, y por el agujero de la galería sale el animal que habitaba.

EFICACIA (del lat. *efficācia*): f. Virtud, actividad, fuerza y poder para obrar.

CACIA; etc.

Guárdense también mis lectores de emplear afrodisíaco alguno, ni creer en la EFICACIA de

EFICACIDAD (del lat. *efficācitas*): f. ant. EFI-

... y como si dijésemos una EFICACIDAD de

EFICAZ (del lat. *efficax, efficācis*): adj. Activo, fervoroso, poderoso para obrar.

en esta vida que con ella su remedio no alcanzase, etc.

tranjeros hubiera podido, según el dictamen de algunos, evitar los males que después sobrevinieron.

EFICAZMENTE: adv. m. Con eficacia.

FR. FERNANDO DE VALVERDE.

pado EFICAZMENTE á la Superioridad.

EFICIENCIA (del lat. *efficientia*): f. Virtud y facultad para hacer una cosa.

...para denotar la virtud y EFICIENCIA de Él

Tesoros son ocultos y ricos estos principios,

– EFICIENCIA: Acción con que se muestra.

– EFICIENCIA: *Fil.* La eficiencia es el poder para producir efectos. Entre las cuatro causas reconocidas por Aristóteles (material, formal, eficiente y final), la eficiente es la que produce el tránsito del poder al acto, de la materia inde-

una forma á la materia de la estatua, por ejemplo, se necesita la causa eficiente ó motriz del escultor. La causa eficiente, el gestor de la obra supone necesariamente los medios para la obra (causa material y formal) y el fin de la obra misma (causa final) y de ahí que la primera,

con la causa final y con la causa formal. La eficiencia, ó el poder en acto, la potencia en ejercicio, implica antecedentes sumamente complejos. Es, por tanto, la forma de la causalidad más compleja, y también la más condicionada, incluso por el tiempo. Requiere la causa eficiente no sólo la posesión de los medios adecuados para producir el efecto, sino también la posesión, de momento, actual. Toca, por tanto, la eficiencia al arte y á la habilidad en la aplicación taxativa á cada caso de nuestras potencias. Además, la causa eficiente obtiene su consagración en la causa final, en cuanto adapta ó aplica los medios al fin. La idea correlativa opuesta, la de la *deficiencia*, aclara en parte el punto y momento de aplicación de la causa eficiente, pues la deficiencia expresa falta de acierto (no carencia de medios) en la aplicación de nuestras potencias al caso efectivo. La eficiencia encarna en lo concreto, y lo concreto y real, en su complexión, requiere múltiples condiciones. La eficiencia, favorecida por el hábito, reviste en sus manifestaciones consecutivas suma habilidad en su ejercicio y puede llegar en la aplicación repetida por un largo aprendizaje, á especie de *automatismo secundario* (V. AUTOMATISMO). En él, un análisis superficial, que no penetre en la complexión de los fenómenos, se inclinará á concebir muchos efectos como hijos del mecanismo inconsciente, desatendiendo la eficiencia del gestor y olvidando que el automatismo es lo aparente, á que se llega como consecuencia del hábito, y que á través de aquella apariencia inside en la realidad del fenómeno la causa eficiente. Es explicable semejante error, si se considera que la causa motriz ó eficiente, como expresión del esfuerzo empleado por el actor para vencer los obstáculos que se oponen á la obra, es energía que el mismo agente economiza cuando los obstáculos disminuyen, ó, siguiendo éstos iguales en número, el actor adquiere habilidad para dominarlos con menor gasto de energías. Así resulta que la causa eficiente subsiste, aunque una observación superficial prescinda de ella. Como la causa eficiente ó motriz toma cuerpo y existencia concreta en el tránsito de la potencia al acto, las condiciones que rodean la ejecución del acto hacen que la causa eficiente, siendo en sí siempre la misma, la que dimana de los poderes que cada ser posee, de su constitución psico-orgánica, y quedando en el fondo de su funcionalismo idéntica consigo, *varíe*, sin embargo, según aquellas mismas condiciones circundantes. En esta posible variación de la causa eficiente, requerida por los estímulos que rodean al acto, reside el principio de la evolución ó transformación, que sirve de base al progreso de todos los seres orgánicos.

EFICIENTE (del lat. *efficiens, efficientis*): adj. Dícese de la causa que obra y hace una cosa.

... el cual modo de hablar quiere decir que Dios es causa EFICIENTE destas cosas.

MTRO. JUAN DE ÁVILA.

La mala voluntad es causa EFICIENTE de la obra mala.

QUEVEDO.

EFICIENTEMENTE: adv. m. Con eficiencia.

... que si bien ellos no la causan EFICIENTE-

para ella con el favor divino, se dice ser mayores sus obras.

EFIGIADO, DA (del lat. *effigiātus*): adj. ant. Hecho de bulto.

EFIGIE (del lat. *effigies*): f. Imagen, figura que representa una cosa real y verdadera. Dícese más comunmente de las imágenes de Jesucristo, de la Virgen y de los santos.

> Vió, dice la historia, el rostro mismo,... la misma EFIGIE, la perspectiva misma del bachiller Sansón Carrasco, etc.
>
> CERVANTES.

> ... me encontré al amigo colgado en EFIGIE en el testero con su gran marco de relumbrón.
>
> MESONERO ROMANOS.

EFÍMERA (del gr. ἐφήμερος, de un día): f. *Zool.* Género de insectos ortópteros, seudoneurópteros, del grupo de los anfibóticos, familia de los efeméridos. Se caracterizan por presentar cuatro alas transparentes, con numerosos nervios transversales; ojos sin reunir, en el macho, y sencillos; tres cerdas abdominales de igual longitud. La larva tiene branquias traquíferas dispuestas en haz y un largo apéndice mandibular. Son notables las especies *E. vulgata* y *E. lineata*, de las cuales merece especial mención la primera.



Efímera

Efímera vulgar. – Abunda en la Europa central, donde se presenta ya en mayo, siendo su color oscuro. Mide de $0^m,017$ á $0^m,019$ sin las cerdas caudales, que en la hembra tienen la misma longitud mientras que en el macho alcanzan el doble; el color es pardo oscuro; una serie de manchas de un amarillo naranja, que á veces se reune en la porte posterior del cuerpo; unos anillos alternativamente claros y oscuros de las tres cerdas caudales, iguales entre sí comunican á este conjunto oscuro algún adorno; las alas anteriores, triangulares, llevan una especie de red de venas oscuras; son transparentes; en las mallas presentan una faja central corta de color pardo. En cada pata se cuentan cinco artejos del pie, el segundo de los cuales es casi ocho veces más largo que el primero.

La larva de esta especie tiene en cada lado del abdomen seis copetes ó borlas estigmáticas. La cabeza acaba en su parte anterior en dos puntas y lleva antenas provistas de pelos finos, maxilas largas y encorvadas en forma de hoz hacia arriba, y palpos maxilares tres veces más largos que los labiales. Las patas, provistas de una garra, son lisas y están cubiertas de pelos; los muslos y tarsos de las antenas son más fuertes y aptos para escarbar, pues practica con ellos tubos horizontales de $0^m,052$ de largo, por lo regular muy cerca uno de otro, en las orillas arenosas de los ríos. La estrecha pared divisoria de los tubos está perforada en la pared posterior de modo que la larva no necesita moverse, y á menudo queda destruída por el agua ó por el roce del animal. V. EFEMÉRIDOS.

EFIMERAL: adj. ant. EFÍMERO.

EFÍMERO, RA (del gr. ἐφήμερος, de un día; de ἐπί, sobre, y ἡμέρα, día): adj. Que tiene la duración de un solo día.

> Cumplió su EFÍMERO curso
> [illegible]
> [illegible]
> Lutos cortaba el silencio, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– EFÍMERO: Pasajero, de corta duración.

> Figuróseme que le daban cuenta exacta (al anciano) de su corta y EFÍMERA vida, etc.
>
> LARRA.

> Esta EFÍMERA popularidad de la novela debe de consistir, sin duda, en que las más estimadas y leídas en su época se lo debieron, no á cualidades permanentes, sino al estilo de moda, etcétera.
>
> VALERA.

– EFÍMERO: V. FIEBRE EFÍMERA. U. t. c. s.

> De Antiprato Sidonio, insigne poeta, cuentan Plinio y Valerio Máximo, que todos los días que cumplía años, tuvo una EFÍMERA hasta que murió.
>
> P. FR. JUAN MÁRQUEZ.

EFIPIANDRA (del gr. εφιππιον, silla de montar á caballo, y ανηρ, ανδρος, estambre): f. *Bot.* Género representado por un arbusto de Madagascar que Baillón cree debe considerarse solamente como una sección del género *Mollinedia.* Sus flores femeninas son efectivamente iguales á las de este último género, y sus flores masculinas tienen diez estambres, dos de ellos superpuestos á las dos divisiones exteriores del periantio, dos á los sépalos interiores, otros dos á los exteriores, y así sucesivamente. Como el conectivo es un poco elevado, las dos celdas delanteras tienden á tomar una dirección horizontal. En el momento de la antesis las cuatro divisiones del cáliz se separan unas de otras y el saco receptacular se desgarra de arriba abajo en el intervalo de las series verticales de estambres. Es planta monoica.

EFIPIO (del gr. εφιππιον, silla): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, familia de los notacántidos. Comprende cinco ó seis especies propias del Antiguo Continente.

EFIPO (del gr. εφιππος, caballero): m. *Zool.* Género de peces teleosteos, acantópteros, de la familia de los escamipennes. Tienen los peces de este género hocico corto; aleta dorsal profundamente escotada entre la parto espinosa y la parte adiposa; la primera provista de ocho ó nueve radios espinosos y nunca escamosos; preopérculo sin espinas. Es notable la especie *Ephippus faber*, que se halla en las costas de Tejas.

– EFIPO: *Biog.* Poeta ateniense, de la Comedia media. Vivía hacia el año 340 antes de la era cristiana. Ateneo ha conservado los títulos de algunas de sus composiciones. Unas tratan de asuntos mitológicos; otras se refieren á los acontecimientos de la vida habitual, y en la titulada *Los Náufragos* se censura á Platón y sus discípulos á causa de su vanidad. Los títulos conocidos de las obras de Efipo son los siguientes: *Artemis, Busiris, Las Gorgonas, Empole, Efeboi, Circe, Kudón, Nanagos, Obeliaforoi, Omaioi, Peltastes, Sapfo* y *Silura.* Los fragmentos de este poeta han sido recogidos en varias colecciones, especialmente en las de Enrique Estienne, Grocio Watt, Meineke *(Fragmenta Comicorum Græcorum)* y Didot.

– EFIPO: *Biog.* Historiador griego. Nació en Olinto. Vivía probablemente hacia el año 320 antes de J. C. Esta fecha tiene en su apoyo un pasaje de Arriano. Al decir de este historiador, Alejandro, al salir de Egipto, nombró administradores de este país á Esquilo el Rodio y á Efipo, hijo de Calcídeo. Las palabras *hijo de Calcídeo* no se hallan en todos los manuscritos, y algunas ediciones las sustituyen por la de Calcídico; si se adopta esta última palabra se puede identificar al administrador de Egipto con el historiador, pues Olinto era la ciudad más importante de la Calcidia. Efipo parece haber sido contemporáneo de Alejandro Magno, ó por lo menos debió de vivir poco tiempo después de este príncipe, sobre el cual había escrito unas Memorias. Ateneo cita su obra con los dos títulos de *Sobre los funerales de Alejandro y Efestión*, y *Sobre la muerte de Alejandro y Efestión.* Los fragmentos de Efipo pueden verse en las *Alexandri Magni Hist. Scriptores ætate suppares* (Leipzig, 1844), por R. Geier, y en los *Scriptores rerum Alexandri Magni*, por C. Müller.

EFIRA: *Geog. ant.* Primitivo nombre de Corinto.

EFLORECERSE (del lat. *efflorescere*): r. *Quím.* Ponerse en eflorescencia un cuerpo.

EFLORESCENCIA (del lat. *efflorescentia*): f. *Med.* Erupción aguda ó crónica, de color rojo subido, con granitos ó sin ellos, que se presenta en varias regiones del cuerpo, y con particularidad en el rostro.

– EFLORESCENCIA: *Quím.* Hecho de cubrirse de laminillas ó polvillo diversas sales por pérdida del todo ó parte de su agua de cristalización. Hay, por el contrario, alguna sal, que se eflorece por absorción del agua contenida en el aire húmedo.

– EFLORESCENCIA: *Quím.* Para el estudio de la eflorescencia se introduce en un tubo una cantidad determinada de una sal eflorescente y un manómetro pequeño de mercurio. Después se estrangula el tubo por la parte posterior y se cierra á la lámpara después de haber hecho y mantenido el vacío todo lo mejor posible durante algún tiempo. Para esta operación se emplea una máquina de mercurio de las que permiten hacer el vacío á menos de un diezmilímetro.

Preparado el tubo de este modo, se mantiene á una temperatura constante en una gran vasija llena de agua, y cuyas paredes tengan una mirilla por la cual se pueda determinar con el catetómetro el nivel del mercurio en las dos ramas del barómetro truncado. De este modo se aprecia que la tensión del vapor de agua emitida por una sal hidratada en un espacio vacío de gas, crece con la temperatura, pero que es constante para una temperatura determinada. Si después de haber calentado la sal se la deja enfriar, la tensión del vapor disminuye, porque la sal eflorecida absorbe rápidamente una parte del agua desprendida y recobra el vapor que había adquirido en el período de calentamiento para esta misma temperatura. Esta simple absorción da la condición de eflorescencia ó hidratación de una sal eflorecida colocada en una atmósfera ilimitada. Como la presión del aire no tiene influencia sensible sobre la tensión de los vapores que en él se forman, una sal eflorece cuando la tensión de su vapor es superior á la del vapor de agua existente en la atmósfera á la temperatura de la experiencia; y, al contrario, una sal eflorecida se hidrata en el aire, si la fuerza elástica del vapor contenido en la atmósfera es superior á la del que ella emite á la misma temperatura.

Las sales hidratadas que no se eflorecen al aire libre deben esta propiedad á la circunstancia de que la tensión del vapor que emite á las temperaturas ordinarias es siempre inferior al que posee ordinariamente el vapor de agua contenido en el aire; estas mismas sales se eflorecen en cuanto son colocadas en una atmósfera en que la fuerza elástica del vapor de agua es menor que la del vapor que las sales emiten á las temperaturas del experimento. El espato de Islandia funciona como las sales hidratadas en las circunstancias correspondientes. Se ve, en efecto, que este cuerpo pierde primero su transparencia en la superficie, después en el interior de la masa, como las sales eflorescentes, cuando se le mantiene á 1040°, por ejemplo, en una atmósfera que contenga ácido carbónico y una tensión inferior á 520 milímetros; pero este mismo cuerpo conserva todo su brillo y no experimenta ninguna alteración á la misma temperatura cuando la tensión del ácido carbónico que le rodea es superior á 520 milímetros.

En la eflorescencia de las sales la tensión de disociación no es, á una temperatura dada, independiente de la proporción de materias descompuestas como para el carbonato de cal. Por ejemplo, con el fosfato de sosa del comercio, que tiene 12 moléculas de agua, se observa que la tensión del vapor emitido es independiente del estado de eflorescencia de la sal. Así, una sal que contenga toda su agua 62,8 % por ejemplo, y una sal eflorecida que no contenga más que 53 ó 54 %, dan exactamente la misma tensión de vapores. Pero si desciende la proporción de agua á menos de 50 %, lo que corresponde sensiblemente á siete moléculas de agua, y que se obtiene haciendo cristalizar la sal á más de 31°, la tensión del vapor de agua que emite es mucho menor. El fosfato de sosa ordinario obra, pues, en la primera fase de su descomposición como una combinación de agua y de fosfato con siete moléculas de agua de hidratación. Esta combinación se disocia de la misma manera que el carbonato de cal, es decir, emitiendo vapor de agua de tensión constante á una temperatura dada, cualquiera que sea la proporción de agua y de fosfato con siete moléculas de agua en la sal eflorecida. Terminada esa primera fase de

tando de la tensión de los vapores de las sales hidratadas da á conocer los diversos hidratos

EFLUJO

EFLUVIO (del lat. *effluvium*): m. Emanación

los muchos cuerpos encerrados en ellas, etc.

EFLUXIÓN (del lat. *effluxio*): f. ant. Exhalación, evaporación de espíritus vitales ó de vapores de algunos cuerpos.

pecíficos, obran cosas singulares en sujetos dis-

EFOD

Ochenta y cinco sacerdotes mata,

–EFOD: *Indument.* El efod consistía en una


Efod

cinto, de púrpura, de carmesí y de lino

los hombros se veían dos piedras preciosas muy gruesas, en las grabados los nombres de las doce tribus una, y al remate, que se cruzaba sobre el pecho, había otro ornamento cuadra-

racional. Los otros sacerdotes llevaban también una especie de efod, el cual era muy diferente del que usaba el sumo pontífice; según opinan al- manera de un largo ceñidor que del cuello bajaba á afianzar sobre la cintura la vestidura ó túnica de lino que usaban los levitas. En algunas ocasiones llevaban también los laicos una especie de efod, pues David en la conducción del Arca del testamento iba revestido de un efod de lino, el cual era como una especie de faja ó ceñidor para sostener un poco levantada la túnica á fin de poder andar y bailar con más agilidad. Vemos en el libro de los Jueces que Gedeón hizo un efod de los

de los madianitas, el cual depositó en la ciudad de Efra, su patria, como una memoria ó trofeo de sus victorias, y fué después de la muerte de

ruina de los israelitas.

EFORO (del gr. ἔφορος, inspector; de ἐπί,

der de los reyes en tiempo de Teopompo.

Muchas veces los éforos se levantaban, y

de éforos á ciertos magistrados establecidos para contrapesar el poder real. Herodoto y Jenofonte suponen que los éforos fueron instituídos por Licurgo, aunque hay que buscar su origen en la necesidad de velar por el orden público, de transigir las diferencias entre compradores y vendedores, y es por consiguiente anterior á la legislación del citado Licurgo. Otros autores atribuyen su creación al rey Teopompo, aunque parece fuera de duda que el eforiado era ya conocido de varios pueblos del Peloponeso, y principalmente de los mesenios. En el Estado de Licurgo adquirieron gran importancia cuando la tiranía de los reyes hizo fracasar la obra de reconciliación emprendida por aquel sabio legislador, y se hizo necesaria la creación de una autoridad encargada de defender los intereses de la comunidad contra toda clases de ataques. La magistratura de los éforos, que no adquirió verdadera importancia hasta el período siguiente, cuando Esparta se convirtió en Estado conquistador, aumentó la influencia del elemento dórico. Para hacer cesar la lucha iniciada entre el pueblo y sus reyes en tiempo de Polidoro y Teopompo, se empleó el sistema de conceder mayor importancia á los éforos; funcionarios reales en otra época, se convirtieron entonces en guardadores de las tradiciones legales; recibieron facultades para censurar toda violación de costumbres, y del derecho de censura nació na- en el ejercicio de su autoridad. De aquí resultó que el eforiado se convirtió, por decirlo, en una magistratura nueva cuando Elatos fué elegido con sus colegas por la opinión pública, y desde entonces comenzaron á designar los años por el nombre de los éforos. Esto ocurrió en el año 130 de la legislación de Licurgo según la cronología vulgar. Los éforos eran en número de cinco, elegidos todos los años por el pueblo, es decir, por la casta de los espartanos puros, que componían exclusivamente la ciudad legal. Se ha comparado, no sin fundamento, sus funciones á las de los antiguos tribunos de la plebe en Roma, y podría añadirse que una parte de sus atribuciones recuerda la de los censores. Estaban encargados de vigilar sobre la administración pública, sobre las costumbres y sobre la vida privada de los ciudadanos. Eran jueces en las causas civiles, castigaban severamente las faltas contra las leyes y las buenas costumbres, vigilaban la educación de la niñez, obligaban á los magis- nistrativa, suspendían á los que infringían las leyes, y tenían facultades para castigarles con multas y con la prisión. Su autoridad extendíase hasta los reyes. Ellos convocaban la Asamblea general, recogían sus sufragios, recibían á los embajadores, reclutaban los ejércitos, daban y podían destituirles, guardaban el Tesoro público, firmaban los tratados, etc. Tenían de común con los ya citados tribunos de la plebe romana, que sus decisiones, para alcanzar fuerza de ley, habían de ser tomadas por unanimidad, bastando para que no la tuvieran la oposición de uno solo de ellos. El eforiado fué abolido por Cleomenes III el año 253 a. J. C., cuando intentó restablecer las instituciones de Licurgo, haciendo asesinar á todos los éforos entonces existentes.

–EFORO: *Biog.* Historiador griego. N. en Cumas hacia 380 antes de Jesucristo. Su padre, Demófilo ó Antíoco, le envió á la escuela de Isócrates, en la época en que éste aún residía en Chíos. El entendimiento de Eforo, naturalmente tardo, como el de casi todos sus compatriotas, le impedía dedicarse á la Oratoria, y así,

segunda vez al mismo maestro. Entonces Eforo se consagró al estudio con incansable laboriosi- discípulo más distinguido de Isócrates. Este hábil retórico aconsejó á Eforo y Teopompo que dejaran el estudio de la Elocuencia para dedicarse al de la Historia, y que cada uno de ellos se dedicara al período que se acomodaba mejor á su carácter. Eforo á la historia antigua y Teopompo á la época contemporánea. El mismo retórico decía, hablando de la diferencia de caracteres de sus dos discípulos, que Eforo necesitaba la espuela y Teopompo la brida. Plutarco afirma que el hijo de Demófilo ó Antío- no. No conocemos más detalles de la vida de Eforo. Todas sus obras se han perdido. La más

do el relato con el regreso de los heráclidas, llegaba hasta el sitio de Perinto, en 341. Esta obra, que trataba de la historia de los bárbaros y de los helenos, fué en la literatura griega el primer ensayo de Historia Universal, y abrazaba un período de 750 años. Cada libro, precedido de un prefacio y consagrado á un asunto bien determinado, formaba un todo completo en sí mismo y llevaba un título particular, dado por el autor ó por los críticos posteriores. Eforo no pudo acabar su obra, que fué terminada por su hijo Demófilo. Los fragmentos que hasta nosotros han llegado no pueden dar una idea de toda la obra, pero indican al menos el espíritu general, el plan, los principales asuntos y muchos detalles. Eforo, según se dice, escribió ade- libros; *Descripción de Cumas*; *Sobre los bienes y los males*, en veinticuatro libros; *Quince libros de cosas extraordinarias*, y *Sobre la dicción*. A juicio de Leo Joubet, todas estas obras eran fragmentos sacados de la *Historia general*. Séneca juzgó al historiador griego con excesiva severidad: «Eforo, decía, no siente un respeto muy religioso hacia la verdad; con demasiada frecuencia se deja engañar, y muchas veces se engaña voluntariamente.» Eforo, por el contrario, dicen los críticos modernos, parece que buscó de buena fe la verdad, aunque no siempre la hallara. Tuvo el buen sentido de no contar los tiempos fabulosos de la historia griega y de narrar con suma rapidez la época anterior al regreso de los heráclidas, y para justificar esta conducta establece excelentes principios críticos. Sin embargo, no siempre separó lo verdadero de lo falso. Sus explicaciones de las tradiciones míticas son por lo general ridículas y pueriles. En las épocas verdaderamente históricas tuvo por guías á Herodoto, Tucídides y Jenofonte, de quienes se separó muchas veces en puntos importantes; no les igualó en elocuencia, pero fué en ocasiones más exacto. Los antiguos le acusaron de plagiario, mas tal sospecha es poco verosímil si se tiene en cuenta que Eforo estaba más dispuesto á refutar que á copiar lo dicho por sus predecesores. Digno discípulo de Isócrates por el estilo, fué claro, correcto y elegante, mas careció de fuerza y pecó de prolijo. Estrabón le elogia á menudo, y Polibio dice que conocía bien la marina, pero que era muy ignorante en todo lo que se refería á los ejércitos de tierra. Los fragmentos de Eforo, recogidos por primera vez y publicados por Meier Marx (Carlsruhe, 1815, en 8.º) y aumentados más tarde con algunas adiciones en las *Miscellanea crit.*, de Friedemann y Seebode, fueron insertos por Müller en sus París, 1841, en 8.º, vol. 1.º).

EFRA: *Geog. ant.* C. de la Palestina, en la tribu de Manasés, patria de Gedeón.

EFRAIM: *Geog. ant.* Una de las doce tribus de Israel. Su territorio confinaba al N. con la media tribu occidental de Manasés, al E. con el Jordán, al S. con las tribus de Dan y Benjamín y al O. con el Mediterráneo. Las principales ciudades eran Siquem y Antipatris. Tuvo gran importancia, porque á ella perteneció Josué, el que sucedió á Moisés como caudillo del pueblo. El pueblo principal del reino de Israel, después del cisma, fué la tribu de Efraim, ya por sus antecedentes, ya por la posición ventajosa que ocupaba en el centro de la Palestina, ya por el ardimiento con que sus hijos combatieron contra sirios y asirios. C. próxima al desierto de Ju-

cuando los sacerdotes intentaron matarle; creen que es la llamada también Ofa, y corresponde á la moderna Et-Taigibe, cerca y al E. de Betel. C. de la tribu de Benjamín, tomada por Abias en la guerra que sostuvo contra Jeroboam. Cordillera de montañas que se extiende de N. á S. en la tribu del mismo nombre. || Bosque situado al E. del Jordán, acaso llamado de Efraim por la matanza que los galaaditas hicieron en las gentes de Efraim en tiempo de Jefté; en dicho bosque se dió la batalla entre las tropas de David y los partidarios de Absalón, y en él pereció éste.

– EFRAIM: *Biog.* Segundo de los hijos de José. Su nombre viene de *pharah*, que significa *fructificar*. Fué el progenitor de una de las doce tribus de Israel, que llevó su nombre, la cual estuvo establecida en el territorio que se dilata al Norte de las tribus de Benjamín y de Dan, teniendo al Occidente el Mar Mediterráneo, el Jordán á Levante, y por el Norte la semitribu occidental de Manasés. La tribu de Efraim fué muy numerosa y rica, siendo sus tierras tan fértiles como ninguna otra de Israel. Al hacerse el último censo contaba no menos de 40 500 hombres útiles para la guerra, y este número debió aumentar en lo sucesivo. Como las demás tribus enviaba 24 000 hombres á los ejércitos de David, de los cuales, por su habilidad en el manejo del arco, formaban la parte más escogida. La tribu de Efraim fué objeto de amenazas y recriminaciones de los judíos, por su impiedad primero, y después por haber rendido culto á los ídolos. Los efrateos, como son denominados los hijos de esta tribu en los libros de los *Jueces* y de los *Reyes*, fueron también odiosos á las demás tribus por haber invocado el auxilio de egipcios y asirios contra Judá. La capital de Efraim fué Samaria, ciudad importantísima y la mejor de todas las efrateas, entre las cuales las había tan famosas como Siquem y Thirza.

EFRANTIDES: *Biog.* Poeta cómico ateniense. Vivía por los años de 460 antes de J. C. Cultivó la antigua Comedia, sucedió á Magnes, y precedió poco tiempo á Cratino y Teleclides. Aspasio, comentador de Aristóteles, le llama el más viejo de los antiguos poetas, según lo cual Efrantides sería anterior á Anionides y Magnes. Podría admitirse esta aserción si no estuviera contradicha por el testimonio de Aristóteles. Este crítico afirma en su *Poética* que todos los poetas anteriores á Magnes formaban sus coros por su propia cuenta, y cita además el nombre de una persona que sirvió de corego á Efrantides. En fin, un tal Androiles, objeto de frecuentes ataques por parte de Cratino y de Teleclides, no fué mejor tratado por Efrantides, el cual, por lo tanto, no pudo vivir mucho tiempo antes de los dos poetas precedentes. Se ha discutido mucho para determinar el sentido del sobrenombre de Καπνία; que dieron á Efrantides sus rivales. Era, sin duda, una alusión á la sutileza ó á la oscuridad de su estilo, ó acaso á dichos dos defectos á la vez. No podemos juzgar por nosotros mismos, porque apenas conocemos dos ó tres versos de este poeta. Efrantides trocó por lo ridículo la rudeza de la antigua Comedia de Megara, y fué ridiculizado por Cratino, Aristófanes y los otros poetas cómicos. Conócese el título de una de sus piezas, los *Saturai*, de la que Ateneo ha conservado un verso. Nake le atribuye, por simples conjeturas, una comedia titulada *Puraunos*, que Mineke reivindica para Antífanes. El primero de estos críticos, estudiando á Suidas y Efestión, cree haber obtenido el título de otra pieza, *Dionisio*. Se dice que su esclavo Querilo ayudó á Efrantides en la composición de sus comedias.

EFREM: *Biog.* Patriarca armenio que fué nombrado obispo *in partibus* por el Papa Clemente XIV (Ganganelli) en el año 1771 á causa de su raro saber. N. en el año 1734. M. en 1784. Fué autor de muchas obras, entre las cuales son dignas de mención *La explicación de los Salmos*; *Colección de poesías sagradas ó profanas*; *Reglas de la versificación armenia* y la *Historia cronológica de los patriarcas armenios de Cilicia*.

EFRÉN (SAN): *Biog.* Llamado también San Efrén de Edesa á causa de su larga permanencia en aquella ciudad. Es uno de los Padres que ocupan el primer rango entre los de su país y también entre los de la Iglesia. M. en 379. Aunque no era mas que diácono y de origen humilde, y, á pesar de haber llevado en su juventud una conducta bastante disipada, el clero y el pueblo le respetaban y consideraban porque su conversión fué notable y la penitencia que hizo extraordinaria, retirándose al desierto para llorar sus pasados extravíos. En la soledad hizo un estudio profundo de las Sagradas Letras y Ciencias Sagradas, que exponía con tanta facilidad como brillantez. El obispo de Nisibe, Santiago, le distinguió con su aprecio y le nombró maestro de la lengua siria en la escuela fundada por él en aquella ciudad. También le llevó al concilio de Nicea, celebrado el año 325, para valerse de sus consejos. Algunos años después San Efrén pasó á Edesa, en donde ejerció el cargo de maestro en su célebre escuela, y donde fué ordenado de diácono, y en lo sucesivo residió casi constantemente en ella. Conocida su ciencia, piedad y excelentes cualidades, el clero pensó en elegirle obispo; pero el santo, lleno de modestia, lo rehusó abiertamente, y se vió precisado á fingirse loco para evitar su elección. Se dedicó después á predicar en los pueblos comarcanos, atrayendo con su elocuencia numeroso auditorio, y consiguiendo muchas conversiones. Se dice que sus sermones eran tan elocuentes que entusiasmaban y arrebataban todos los corazones cuando hablaba de la venida del Salvador. Además se dedicó á escribir sus numerosas obras, que eran aplaudidas y estudiadas y traducidas al griego, á lo cual se debe la influencia que ejerció en la escuela de Edesa, en la de Nisibe, y, en general, en todo su país. Es el primer exégeta de su nación y autor de un nuevo método de interpretación, siguiendo un término medio entre el método alegórico de la escuela de Alejandría y el histórico gramatical de Antioquía, evitando las exageraciones tanto de la una como de la otra. Entre sus virtudes resplandeció la caridad, de la cual dió pruebas en una ocasión en que el hambre afligía á los habitantes de Edesa, durante la cual salió de su soledad, y no sólo se dedicó á servir personalmente á los pobres y enfermos, sino que por mil modos procuró allegar recursos para socorrer á los desgraciados, obteniendo socorros para ellos hasta de las personas más endurecidas. Uno de sus biógrafos dice que ejerció la caridad en tan alto grado, que en esta parte ninguno de los Padres puede comparársele. San Efrén tuvo íntima amistad con San Gregorio Niceno, San Basilio, Teodoreto y otros personajes notables de su época. Es un grave error el de algunos historiadores protestantes, que han pretendido que San Efrén sólo era un piadoso solitario de escasa ciencia. Prueban lo contrario sus numerosos escritos y toda la antigüedad cristiana, que rinden un brillante testimonio á su saber y á su inteligencia. San Gregorio Niceno asegura que cultivaba las Ciencias sagradas y profanas, y que conocía la Literatura griega. También sabía el hebreo, como se infiere de sus escolios sobre el Antiguo Testamento, en donde explica muchas expresiones de aquella lengua. Cultivó la Poesía en su lengua natal, y puso en verso la mayor parte de la doctrina católica, tanto dogmática como moral. Estos versos, formados de ciertos número de palabras que terminaban cadenciosamente, aunque sin tener en cuenta el acento de las sílabas, se hicieron populares en todo el Oriente, y fueron traducidos al griego, pero otros todavía se conservan en siriaco. Eran odas, himnos, elegías y otras composiciones. Seguramente serían de mérito cuando Teodoreto llama á San Efrén *Lira del Espíritu Santo*. San Gregorio Niceno le alaba como *Doctor del Universo*, y otros le llaman *La boca de oro de la Iglesia de Siria*. Habiendo llegado á una edad muy avanzada murió el año 379, según la opinión más probable, puesto que pronunció el panegírico de San Basilio, que murió al principio de aquel mismo año. Las obras de San Efrén, muy apreciadas en la Iglesia, pueden dividirse en exegéticas, dogmáticas y morales ó ascéticas.

EFUGIO (del lat. *effŭgĭum*): m. Evasión, salida, recurso para huir de una dificultad.

> Pero yo no quiero dejar EFUGIO alguno á los que se obstinan en autorizar este monte, etc.
>
> JOVELLANOS.

> O mientes, ó pereces; no hay EFUGIO.
> – No miento, que tu palabra tengo:
> La diste y eres rey.
>
> HARTZENBUSCH.

EFULGENCIA (del lat. *effulgēre*, brillar, resplandecer): f. ant. REFULGENCIA.

> A estos resplandores de colores nombra Hipócrates en el sexto de las enfermedades vulgares, EFULGENCIAS.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

EFUNDIR (del lat. *effūndĕre*): a. Derramar, verter un líquido.

– EFUNDIR: ant. fig. Hablar, decir una cosa.

> Comenzó contra Plutón, dios de los infiernos, tales palabras EFUNDIR.
>
> JUAN DE MENA.

EFUSIÓN (del lat. *effūsĭo*): f. Derramamiento de un líquido, y más comúnmente de la sangre.

> ... toda la venta era llantos, voces, gritos..., coces y EFUSIÓN de sangre.
>
> CERVANTES.

> ... se cierra la herida y se la echa un [illegible] los ojos de su dama, sin que haya EFUSIÓN de sangre.
>
> HARTZENBUSCH.

– EFUSIÓN: fig. Expansión é intensidad en los afectos generosos ó alegres del ánimo.

EFUSO, SA (del lat. *effūsus*): p. p. irreg. de EFUNDIR.

> Agora sí que estáis como olio EFUSO,
> Y del cabello al pie sin tener sano
> [illegible]
> A un cuerpo tan [illegible].
>
> LOPE DE VEGA.

EGA: f. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, astostráceos, del orden de los isópodos, suborden de los enisópodos, familia de los cimotoidos, subfamilia de los eginos. Se distingue por tener los tres pares de patas anteriores terminados en una mano prehensil, fuerte; los cuatro pares siguientes son delgados y dispuestos para la marcha; piezas de la boca conformadas para aspirar los líquidos; antenas internas cortas, soldadas por sus artejos basilares. Son notables las especies *Ega bicarinata* y *Ega tridens*.

– EGA: *Geog.* Río de las provincias de Alava y Navarra. Nace en la prov. de Alava, en términos de Langrán, al N. de la sierra de Cantabria; pasa por los términos de Langrán, Villaverde, Villafría, Navarrete y Bernedo, corriendo de Oeste á Este, sigue por Marañón, Cabredo, Janevilla, corta la linde entre Alava y Navarra, vuelve á la primera de estas provincias, pasa por Santa Cruz de Campezo, penetra de nuevo en Navarra, sigue por Aucín, Legaria, Murieta, Zuvielqui y Estella, donde cambia su curso hacia el S.E. y luego al S., continúa por Lerín, Carca y Andosilla hasta confluir con el río Ebro, cerca y al O. de Azagra. Recibe por la orilla derecha varios pequeños arroyos y por la izquierda los arroyos de Bajauri, Becuri, Viarra y otros muchos, el río Urederra y el Chiquito. Su curso es de 124 kms. || Valle en el p. j. de Estella, provincia de Navarra, sit. al O. de Estella, en una llanura de forma casi circular, cercada y dominada de montes por todas partes. Comprende los pueblos de Abaigar, Aucín, Etayo, Loarza, Legaria, Mendelibarri, Murieta, Oco y Olesua. Cruza el valle el río de su nombre.

EGABRO: *Geog. ant.* V. AEGABRO.

EGADES: *Geog.* Grupo de islas pequeñas del extremo occidental de Sicilia, entre Trápani y Marsala. Las principales son Levanzo y Marethino, enorme roca sobre la que el rey de Nápoles tenía una prisión de Estado, y Favignana, la mayor, y que sólo dista 12 kms. de la costa. Son célebres por la victoria que alcanzó Lutacio el año 242 antes de Jesucristo sobre los cartagineses.

EGAGRÓPILA (del gr. [illegible] salvaje, y πῖλος, pelota, lana apelotonada): f. *Zool.* Concreción que se encuentra á menudo en las vías digestivas de la cabra y de otros rumiantes. Las egagrópilas se hallan formadas principalmente de pelos que el animal traga cuando se lame, y que se van apelotonando por los movimientos del estómago. A los referidos pelos acompañan también, por lo común, fibras vegetales y materias calizas, produciendo su presencia en el aparato digestivo accidentes tanto más graves cuanto mayor es su volumen y su n[illegible] generalmente perturban las funciones digestivas.

[illegible] fato amónico-magnésico, sílice y materias ani- [illegible] que no tienen núcleo central ni capas concéntricas, constituyendo una simple aglomeración [illegible] han encontrado egagrópilas de cuatro kilogra- [illegible]

EGAI: *Geog.* Cuenca del gran valle del Fedé, Sudán, célebre entre los nómadas por su pastos [illegible] Kurri Torrau. Nachtigal visitó el Egai en 1871.

EGAÑA: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Anti- [illegible] te había nacido. No hay mas datos de su vida, [illegible] bajos muy interesantes, especialmente el pri- [illegible] que han sido objeto de graves discusiones en [illegible] á que nos referimos lleva la fecha de 1781, y [illegible] las noticias y razonamientos de la *Disertación sobre el desabrimiento de Terranova*, leída en junta pública celebrada por la Sociedad de Ami- [illegible] 1772 [illegible] *serto de las Disquisiciones náuticas* (Madrid, 1881, pág. 385 y sig.). Amplió además este tra- [illegible] derecho á los vascongados. Este es el verdadero objeto de su trabajo, pero no pierde ocasión de decir que los autores franceses han confundido en las denominaciones de los vascos y vascongados á los habitantes de la Baja Navarra ó provincia de Labort, cayendo por ello en el error [illegible] Terranova. A su juicio no es discutible que los guipuzcoanos y vizcaínos, que tantas conquistas hicieran, como la de Canarias en 1395, en se- [illegible] Groenlandia, y fundaron los primeros estable- [illegible] *fábricas de anclas, de palanquetas, de baterías de fierro, la Fandería y otros establecimientos* [illegible] *ríquez* (Tolosa, 1788, en 8.°).

—EGAÑA (JOAQUÍN): *Biog.* Escritor chileno. N. en noviembre de 1797. M. en 1821. Fué el primer profesor de Economía política del Insti- [illegible] del periódico titulado *La Abeja chilena*. Desempeñó también la cátedra de Retórica y Elocuencia del citado establecimiento, de la cual era titular su padre Juan Egaña. Fué secretario [illegible] paraba para desempeñar el cargo de Ministro de Chile cerca de los Estados Unidos de Norte-América, empleo con que le había honrado el gobierno de su país.

—EGAÑA (JUAN): [illegible] no. N. en Lima en 1769. M. en Santiago de Chile en 1836. Recibió una buena instrucción, [illegible] tiuno, pasó en seguida á Chile con el objeto de realizar un viaje á España; pero habiendo contraído matrimonio en aquella colonia se estableció definitivamente en ella. Desde Chile solicitó de la corte española la instalación de una cátedra de Elocuencia en la Universidad de [illegible] rante la Revolución de 1810 figuró entre los diputados del primer Congreso Nacional reunido [illegible] res de aquella Asamblea, á la cual presentó un plan de defensa y organización militar, un plan de estudios para la juventud y el primer proyecto de Constitución política de Chile; también [illegible] sobre la reunión de un Congreso general de los Estados americanos. Disuelto el primer Congreso Nacional, Egaña se retiró al campo, de donde volvió á Santiago cuando el general Pareja invadió el territorio chileno. En esa época publicó muchos é importantes trabajos sobre censo, estadística, contribuciones, reforma de rentas eclesiásticas y establecimiento del Instituto Nacional. Perdida por los americanos la batalla de [illegible] transportado á la isla de Juan Fernández, donde permaneció hasta 1817. Vuelto del destierro desempeñó los puestos de catedrático de Bellas Letras del Instituto Nacional é individuo de la Junta de Educación, y á la caída de O'Higgins prestó notables servicios al país, yendo en seguida á presidir el Congreso Constituyente. Obra suya fué el proyecto de Constitución sancionado en ese año (1823). Egaña está considerado como uno de los escritores más notables de su tiempo. Escribió en prosa y verso. Bien conocidas son por los americanos sus *Cartas pehuenches*, *El chileno consolado ó Filosofía de la religión*, que escribió en el destierro, y otras obras, siendo particularmente notables sus diversos trabajos jurídicos. Egaña fué no sólo un distinguido letrado y un buen patriota, sino también un hombre notable por su piedad. Por su iniciativa se fundó en la capital de Chile una importante Sociedad de Be- [illegible] puesto de senador de la República, pasó sus últimos años retirado en el campo, pero sin abandonar la pluma y los libros, sus compañeros de [illegible]

—EGAÑA (MARIANO [illegible]): [illegible] jurisconsulto chileno. N. en Santiago en 1793. M. en la misma capital el 24 de junio de 1846. A los dieciocho años de edad era ya abogado. En 1813, contando apenas veinte años, fué llamado á servir uno de los primeros destinos del país: la Secretaría de la Junta Representativa de la soberanía de Chile. Reconquistado el país por los españoles á consecuencia de la batalla de Rancagua, Mariano y su padre Juan tuvieron que marchar al destierro. En 1817, vuelto al seno de su familia por la victoria de Chacabuco, Egaña fué nombrado secretario de la Intendencia Mayor de alta policía, en atención, dice su título, á su *decidido patriotismo, probidad é instrucción*. Mas duró bien poco en este destino, pues al mes siguiente pasó á desempeñar el cargo de agente fiscal del Tribunal Supe- [illegible] año comenzó á ejercer el de secretario de la Junta de Economía y Arbitrios. En 1820 fué elegido individuo de la municipalidad de Santiago. En 1822 principió á servir el cargo de Teniente asesor letrado de la Intendencia de Santiago, y en enero del año siguiente se le autorizó para que como tal entendiera en el despacho de todo lo contencioso y de Hacienda. En este mismo año (1823) obtuvo el nombramiento de secretario de la Junta de Gobierno que entonces mandaba el país; más tarde, en abril de 1824, el supremo director del Estado le hizo su Ministro en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores. En todos estos destinos Egaña prestó servicios de alta importancia. En 1824 alcanzó el cargo de Ministro plenipotenciario y enviado extraordinario cerca [illegible] Europa. En esta comisión Egaña hizo lo posible por llenar los deseos del gobierno que se la había conferido, ocupándose en ella hasta 1829 en que volvió á Chile. En 1830 se le nombró Ministro del Interior, mas según parece no aceptó aquél cargo. En abril del mismo año se le llamó á servir la fiscalía de la Corte Suprema de Justicia. En 1831 logró ser elegido diputado por el departamento de Santiago, y la gran Convención, instalada en el mismo año, contó á Egaña entre sus individuos y le nombró su presidente. Nombrado (1836) Ministro plenipotenciario cerca del gobierno del Perú, que había inferido á Chile ciertos agravios, después de agotados todos los medios prudentes á fin de impedir la guerra, la declaró, á nombre de Chile, al gobierno del general Santa Cruz. En 1839 tuvo á su cargo el Ministerio de Justicia, Cultos é Instrucción Pública, recién creado entonces, y al año siguiente fué nombrado por segunda vez Ministro plenipotenciario cerca del gobierno del Perú. Vuelto al Ministerio de Justicia, empleo que había retenido, lo desempeñó hasta 1841. Egaña fué también oficial de la Legión de Mérito de Chile. Ha sido uno de los estadistas más célebres de aquel país, y su gran talento, su notable instrucción y su moralidad á toda prueba, le granjearon el respeto y la ad- [illegible]

[illegible] contemporáneo. N. en 1851. Adquirió una esmerada educación literaria y se dió a conocer muy pronto como periodista. Colaboró en *El Mercurio*, *El Independiente*, *Las Veladas Literarias*, *El Nuevo Ferrocarril*, donde, con el seudónimo de Jacobo Edén, publicó una serie de artículos notables relativos á la guerra de Chile con el Perú y Bolivia; *La Unión*, *La Lectura* y otras muchas publicaciones científicas y literarias, que acreditan su fecunda inspiración y su laboriosidad infatigable. Como redactor en jefe de *La Patria*, sostuvo brillantes y acaloradas polémicas, en las que siempre salió vencedor con otros periodistas de agudo ingenio. Por haber emitido un juicio crítico sobre la vida pública de Manuel Montt, fué víctima de una tentativa de asesinato realizada por los hijos de aquel político. No cultiva un género determinado, sino varios, y así ha escrito poesías, críticas, novelas, estudios biográficos, políticos, históricos y literarios, trabajos todos que acusan, no una inteligencia vulgar, sino un talento raro. En muchos de sus artículos y versos copia á los periodistas de París. No carecen de gracia ni de chiste sus escritos políticos, como lo demuestran los que insertó en *El Diógenes*, periódico que redactó en compañía de Salvador Smith. Las *revistas* y las [illegible] y *La Unión*, sus críticas unas veces con el nombre de *Juan de Santiago* y otras con el seudónimo arriba dicho, le dieron celebridad en su patria como crítico de costumbres y de estilo fisgón, ameno y sentencioso. Según su biógrafo Figueroa, tiene «una frase gráfica para definir un principio, un pensamiento exacto, para fotografiar una idea, un hombre ó una obra.» La biografía de *Domingo A. Alemparte* y el estudio crítico filosófico de *Manuel Montt*, están sembra- [illegible] *Los Mártires del Rancho* es uno de sus artículos en que su pluma... hiere sin compasión y se complace en martirizar lentamente á la víctima de su fina y aguda sátira con la sonrisa en los labios y la alegría en el corazón... *Leona*, *María*, *El secreto de la felicidad* y *Nostalgia*, páginas del alma, bellas creaciones, son novelas como las de Gustavo A. Bécquer y las de Teófilo Gauthier, escritas con todo el fuego de un alma juvenil y el talento de un artista; sueños, ideales, ilusiones y realidades que forman el alma en su esperanza ó en su lucidez la inteligencia, para llevar un consuelo á los corazones enfermos y solitarios que sólo viven de la poesía y de la música, del amor, del recuerdo y de la fe. *La ola que no subió* es un bello juguete de ingenio, una pincelada de Van Dick, como esas que Pedro A. de Alarcón creaba para delicia de sus lectores y como las que Edgardo Poe concebía para satisfacción de su alma sin esperanzas. *Dios*, *Amor*, *Esperanza*, *Alborada*, *Anhelos é Ideal*, son melodiosas vibraciones arrancadas de las cuerdas de su tierna y melancólica lira... Sus *Ecos de Santiago*, redactados con un estilo ameno, fácil, anecdótico, elocuente y fluido, son uno de sus mejores títulos de escritor y el que le ha conquistado mayor fama y más sinceros aplausos... Pero donde luce su talento, sus agudezas de escritor, sus recuerdos de polemista, su vena satírica, es en el folleto político titulado *Desde mi balcón*, escrito en ese estilo serio y picaresco á la vez con que Roberto Robert escribió sus *Cachivaches de Antaño*... Para trazar sus novelitas *Nostalgia*, *Leontina*, *La Caperuza Azul*, *La Mancha de sangre*, *El Secreto de la Felicidad* y otras, necesitó empapar su pluma en lágrimas. En los asuntos sentimentales ha descollado por su manera de juzgar los temas que estudia. A veces por su misma originalidad, parece amanerado en el decir.»

EGARA: *Geog. ant.* C. de España, que los más

reducen á Tarasa. Opinan algunos que es la misma que Tolemeo llama Egosa.

EGATES (ISLAS): *Geog.* V. EGADES.

EGBA ó **EBBA**: *Etnog.* Pueblo negro de la Guinea, Africa occidental. Su país, sit. entre el Dahome y el Benin, está atravesado de N. á S. por un río llamado Ogun, que desemboca en la gran laguna de Lagos. La cap. Abeokuta, dista tres jornadas al N. de Lagos, y se halla en los 7° latitud N. y 7° 30′ long. E. Madrid. Los egba son una rama de la familia de los nagos, y forman una especie de confederación de antiguas tribus que se han reunido para la mejor defensa común en una sola ciudad fortificada, que es la de Abeokuta, dividida en barrios que llevan los nombres de las aldeas de que proceden sus habitantes. Al frente de la confederación hay un rey que administra justicia cuando los jefes de tribu no han conseguido avenir á las partes. Dirige los ejércitos un jefe vitalicio y casi independiente, encargado del poder supremo en los períodos que median entre la muerte de un rey y la elección de otro. Los egbas son de constitución robusta, agricultores y comerciantes. Mantienen relaciones con las ciudades del centro del Sudán. Dieron gran contingente á la esclavitud, pues eran los preferidos en los mercados del Brasil y de Cuba.

EGBERTO (SAN): *Biog.* Monje en el monasterio de Ragmelrige en Irlanda, hijo de familia noble. M. el 24 de abril de 729. Prestó grandes servicios á la Iglesia dirigiendo una misión á los alemanes y á los sajones, poco después de la primera predicación de San Bonifacio. En uno de sus viajes la tempestad le obligó á refugiarse en la isla de Escocia Juhá, en donde persuadió á los religiosos que se conformasen á la disciplina de la Iglesia romana tocante á la celebración de la Pascua y á otros puntos. Se distinguió por su abstinencia extraordinaria y ayunaba tres cuaresmas cada año.

– EGBERTO: *Biog.* Rey de los anglo-sajones. M. en 838. Era hijo de Alchmondo, descendiente de Inigisil, hermano de Ina el Grande. Se le apellidó *el Grande*. Al comienzo del siglo noveno, 243 años después del establecimiento definitivo de los anglo-sajones, predominaban dos reinos en la heptarquía; el principal era el de Mercia, fuerte por el ascendiente que le había dado poco antes el gobierno de Ofa y por la soberanía que ejercía en las provincias de Estanglia, Essex, Kent y sus tributarios. El reino de Wessex, menos extenso, poseía los recuerdos de Ina, rey guerrero y legislador, que había dejado tradiciones de gloria y de preeminencia. Otras circunstancias contribuyeron todavía, después de la muerte de Beohrtric ó Brithric, á dar nuevo prestigio á Egberto. El nombre de éste en lengua sajona vale tanto como *siempre brillante*. Ultimo descendiente de una raza de reyes conquistadores, extinguida en el resto de la heptarquía por las luchas sangrientas á que daba origen una sucesión incierta, y por el celo exagerado de los príncipes convertidos entonces al cristianismo, y empeñados en cumplir un absurdo voto de castidad; desterrado por los celos de Brithric, primero en la corte de Ofa, rey de Mercia, y luego en la de Carlomagno, aprendió en la segunda durante tres años el arte de la guerra y el de gobernar. Por sufragio unánime fué llamado de Roma, donde se hallaba entonces, para ocupar el trono de Wessex. Después de haber rechazado á la población dominada de Cornualles y del País de Gales, últimos asilos de la nacionalidad bretona, procuró civilizar á los vasallos sajones. Pero en las circunstancias expresadas Estanglia y Wessex no podían vivir mucho tiempo en paz. También sus jefes Bernulfo y Egberto, sin que pueda decirse cuál de ellos fué el invasor, y como de común acuerdo, para decidir la cuestión de supremacía, se encontraron en el Elleudune, en las márgenes del Wily. Vencedor de los habitantes de Mercia, Egberto se internó en su país por el lado de Oxford, en tanto que su hijo Otelwolf, marchando contra el débil estado de Kent, despojó de su reino á Baldredo, que ejercía una autoridad puramente nominal. Egberto no dejó mucho tiempo ociosas sus armas vencedoras, y Estanglia, después de la muerte de Bernulfo y de su sucesor Ludigan, que intentaron vanamente recobrar la corona, pasó del yugo de los reyes de Mercia al de Egberto. Conquistado el Sur, aún faltaba el Nortúmberland, poderoso en tiempos anteriores bajo el gobierno de Edwin, pero víctima entonces de la anarquía, á consecuencia del asesinato ó la expulsión de sus seis últimos jefes. También los señores del país se apresuraron á reconocer como soberano al rey de Wessex. Egberto concedió á los que así se sometían, lo mismo que á los súbditos de Mercia y Estanglia, el permiso de elegir un príncipe de su país, encargado de pagar tributo y rendirle homenaje (828). De este modo, al cabo de diecinueve años de guerra, Egberto logró ver reconocida su autoridad desde el Mar de Alemania hasta la isla de Anglesey, y si no tomó el título de rey de Inglaterra, que Atelstan usó el primero, más de un siglo después, reunió bajo su gobierno casi todo el país que en días posteriores fué conocido por el nombre de Inglaterra. En el momento en que la conquista sajona se hallaba de este modo personificada en Egberto, otros conquistadores acudieron á disputarle el suelo de la Gran Bretaña. Eran piratas del Norte llamados daneses ó normandos, según que llegaban de Noruega ó de las islas del Mar Báltico, y que desde el año 813 habían comenzado en las costas del Sudoeste, de las que se hallaban separados sólo por tres días de navegación, las famosas incursiones destinadas á sembrar algún día el espanto en toda Europa. En 832 ganaron rico botín en la isla de Sheppey, y poco tiempo después efectuaron con igual fortuna otro desembarco. Egberto, obligado á rehacer en Londres su ejército, desorganizado por cinco años de paz, no logró medir sus armas con los invasores hasta el año siguiente, y á pesar de todos sus esfuerzos perdió la batalla. Sin embargo, los daneses sintieron la necesidad de buscar en Inglaterra un punto de apoyo contra un adversario tan terrible. Los bretones de Cornualles, que odiaban á la raza sajona, se unieron con los invasores, que en 835 avanzaron hasta Héngstone-Hill, en el Devonshire; más Egberto, en una batalla sangrienta, castigó á los rebeldes y venció á los extranjeros, que confiaron su salvación á la ligereza de sus naves. Desgraciadamente, Egberto murió un año mas tarde, y, como Carlomagno, su protector y su modelo, pudo conocer que su país quedaba amenazado por nuevos ultrajes inferidos por los atrevidos corsarios, á los que sólo podía detener un brazo tan poderoso como el suyo.

EGCE: *Geog. ant.* V. AEGCE.

EGEA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Lierp, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 16 edificios.

– EGEA DE LOS CABALLEROS: *Geog.* Partido judicial en la provincia y audiencia territorial de Zaragoza, con seis villas, 16 lugares, cinco aldeas, 40 caseríos y más de 1 000 edificios y albergues aislados, que forman los 21 ayuntamientos siguientes: Ardisa, Asín, Biota, Castejón de Valdecasa, Egea de los Caballeros, Erla, Farasdués, El Frago, Layana, Luna, Murillo de Gállego, Orés, Las Pedrosas, Piedratajada, Pradilla de Ebro, Puendeluna, Remolinos, Santa Eulalia de Gállego, Sierra de Luna, Tauste y Valpalmas; 22 360 habits. Sit. en la parte N., en el antiguo territorio de las Cinco Villas, entre el part. de Sos al N., la provincia de Huesca al N. y E., los partidos de Zaragoza, la Almunia y Borja al S.; y Navarra al O. Se alzan en el partido varios cerros y cordilleras, últimos ramales pirenaicos que entran en él desde la provincia de Huesca, y el partido de Sos. Al O. y en los confines con Navarra se hallan las Bárdenas Reales. Los ríos Ebro en el límite meridional, Gállego en el oriental y Arba en el centro son los más importantes de la comarca. Pasan cerca del partido los f. c. de Zaragoza á Pamplona y de Zaragoza á Barcelona. El Canal de Tauste corresponde á la punta meridional. ‖ Villa con ayuntamiento al que está agregada la aldea de Ribas ó Rivas, cabeza de p. j., prov. y dióc. de Zaragoza; 4 408 habits. Es una de las Cinco Villas y está sit. al E. de las Bárdenas y á orilla del Arba de Luesia, cerca de la confluencia del Arba de Biel. Terreno llano con algunos montes; cereales, vino, esparto, patatas, legumbres y hortalizas; cría de ganados, y en especial de toros para lidia. Hay dos parroquias, cuyos templos son edificios bastante antiguos, sobre todo el de San Salvador, de piedra cantería, y una larga línea de sepulcros al exterior; además de estas parroquias hubo antiguamente otras cuatro, una de ellas la capilla de San Juan Bautista, erigida por don Alfonso el Batallador en el castillo y sitio conocido con el nombre de la Abadía, dentro de lo que fué casa del monasterio de Selva Mayor. En las orillas de los ríos que circundan la población hay hermosas alamedas y paseos. Opinan algunos que esta población es la que en lo antiguo se llamó Setia, citada por Tolemeo entre las ciudades vasconas. La conquistó de los moros en 1110 el rey Alfonso I y la mandó poblar, y por la dignidad de los que en ella se establecieron se llamó Egea *de los Caballeros*.

– EGEA DEL VALLE DE LIERP: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados el lugar de Sarrate, que fué cabecera del ayunt. llamado del Valle de Lierp, y las aldeas de Podarniu, Piniello de Arriba y Reperós, p. j. de Boltaña, provincia de Huesca, dióc. de Lérida; 320 habitantes. Sit. al pie de elevada eminencia, entre los términos de Cortillas, Campo y Broto. Cereales, patatas y hortalizas.

EGEDE (JUAN): *Biog.* Fundador de las misiones danesas en Groenlandia. N. en la Laponia, Noruega, en 1668. M. en 1758. Siendo pastor de la parroquia de Vaager concibió Egede el atrevido proyecto de fundar en la Groenlandia una colonia danesa, predicando el Evangelio á los naturales de aquel inhospitalario país. Su proyecto fué acogido con burlas, pero el valeroso misionero no se desanimó, interesó en su empresa al rey Federico IV y consiguió formar una compañía comercial para la explotación de Groenlandia, en otro tiempo visitada por los noruegos; convenció á los negociantes de Bergen de las inmensas utilidades que reportarían del tráfico con los naturales y de los beneficios considerables que lograrían con la pesca de la ballena. La guerra que Dinamarca sostuvo contra Carlos XII aplazó la realización de los proyectos de Egede; pero á la muerte de este rey cambió el giro de los negocios. Egede se trasladó á Copenhague, se presentó á Federico IV y mereció del rey una cordial acogida. Con su mujer y sus dos hijos partió el 31 de marzo de 1721. El viaje fué accidentado y lleno de peligros á través de un mar de hielo. Por fin arribaron al punto que había escogido para establecer la misión. Empleó Egede los dos primeros años en recorrer el país, entablando relaciones con sus habitantes y aprendiendo su idioma. Luego bautizó á un gran número de ellos después de instruirles en los preceptos del cristianismo. El gobierno dinamarqués, que no había obtenido, sin embargo, los rendimientos que esperaba, ordenó que regresasen á su patria los colonos emigrados en aquellas playas, concediendo, no obstante, á Egede, facultad para quedarse él, si así lo deseaba. No vaciló Egede, y se quedó con sólo diez marinos, privado de todo socorro por parte del gobierno de su nación. Cristián VI, al enterarse de su abnegación, le envió un navío con toda clase de provisiones, y le asignó una pensión anual de 6 000 francos, manifestando al propio tiempo deseos de entablar relaciones comerciales con la Groenlandia. Quince años después, enfermo, achacoso, y habiendo perdido la noble compañera que tanto le alentó en sus empresas, regresó Egede á su país el 9 de agosto de 1736, acompañado de sus hijos y de los restos mortales de su esposa. En Copenhague se ocupó en instruir á los jóvenes misioneros que debían ir á Groenlandia. Murió en la isla de Falster á los setenta y dos años de edad. Escribió las obras siguientes: *Breve exposición de la misión en Groenlandia*, obra escrita en danés; *Relación sobre el origen y los progresos de la misión groenlandesa*; *Historia natural de la Groenlandia*; etcétera. Sobre Egede se han escrito varias obras, entre otras *Vida de Juan Egede*, por J. J. Lond.

– EGEDE: *Biog.* Navegante dinamarqués. Vivía en 1787. Tomó parte en los trabajos de exploración de los daneses en Groenlandia, primeramente á las órdenes de Lovenorn y luego como jefe y en compañía de Rothe. Lovenorn, renunciando á su viaje en Havnefiord (Islandia), confió el mando de su barco á Egede, que á su vez salió de dicha rada en 1.° de agosto de 1786, navegó hacia el O. y en 16 del citado mes, por los 65° de latitud Norte, reconoció la costa oriental de Groenlandia; pero las masas de hielo le cerraron el paso, y durante algunos días navegó en aquel mar peligroso. Asaltado por una tempestad violenta en 25 de igual mes, corrió grave peligro en los días 29 y 30. Egede regresó á Havnefiord, donde invernó. En 1. [illegible] de

[illegible] entrado en una bahía estrecha, en la que los [illegible] cerrarle la retirada, salieron de ella con fortuna. En 27 de mayo anclaron dichas naves en Havnefiord. En el verano siguiente intentaron cuatro veces franquear los formidables obstáculos [illegible] antiguas colonias noruegas en la costa oriental de Groenlandia.

[illegible] por Estrabón y Plinio; tenía fama por sus minas [illegible] *ficas* de Felipe II.

EGELN: *Geog.* C. del círculo de Wanzleben, [illegible] por la izquierda, del Elba.

EGENO, NA (del lat. *ĕgēnus*): adj. ant. Pobre, escaso, miserable.

[illegible] dieron al Mar Archipiélago. No están de acuerdo [illegible] ponen unos que procede del de una reina de las Amazonas ó una reina de Atenas, y creen otros que deriva de rocas ó islotes así llamados [illegible]

[illegible]

EGER [illegible] afluente, por la izquierda, del Elba. Tiene sus fuentes en el Fichtelgebirge, en Baviera, cerca [illegible] diatamente penetra en Bohemia por cerca de Hohenberg; corre hacia el E. N. E., pasa por Eger, recibe por su derecha el Teply, cuyas aguas aún llegan calientes de Carlsbad, y por todo su curso superior va el ferrocarril de Dresde, hasta Komotau, en donde vuelve al S. E. costeándole entonces la línea de Praga á Saaz; en este punto se dirige al E., revuelve después [illegible] sien-Stadt, en donde corta al Elba enfrente de [illegible] ruinas del castillo de Schreckenstein, en el Paraíso de Bohemia, abundante en vinos y cereales. Determina este río en su curso la base de la vertiente S. E., ó Bohemia, del Erzgebirge. Su [illegible] por km. ‖ C. cap. de dist., Bohemia, Austria-Hungría; 14 000 habits. Sit. al O. de Praga, en el ángulo N. O. de Bohemia, sobre una roca bañada por el Eger, afluente, por la izquierda, del Elba. Hay una antigua fortaleza, desmantelada en 1809, de importancia por su sit. en la frontera común de Bohemia, Sajonia y Baviera, y hoy aún más importante por ser estación de cruce de las líneas de Ratisbona y Munich al S., Viena al S. E., Praga al E., Dresde y Leipzig al N. E. y al E. Fab. de calicots, indianas y paños; fundición de tubos de plomo. Gimnasio, Escuelas Normal y Militar. Bonita colegiata de atrevido estilo, buen palacio municipal del siglo XVIII, numerosas iglesias y ruinas de un castillo real. En el dist. de Eger conservan algunas mujeres la antigua costumbre de rellenarse pecho y espaldas con gruesos cojines de pluma que dan una forma esférica á su torso. Wallenstein fué asesinado en esta c., en 25 de febrero de 1634 por orden del emperador Fernando II. Cerca y al N. se hallan los baños de Franzensbad. El dist. tiene 455 km.² y 51 000 habits. ‖ C. cap. del dist. de Heves, Hungría; 20 000 habits. Sit. al E. N. E. de Pesth, á orillas del Eger, afluente, por la derecha, del Tisza ó Theiss, cuenca del Danubio, á la cabeza de un ramal del ferrocarril de [illegible] ligiosos; el mejor templo es la catedral construída en 1837. Gimnasio superior y otras diversas escuelas. La industria es de escasa importancia. [illegible] afamados. En los alrededores, en Apattalva, hay una iglesia de la Orden del Cister, en cuyo exterior se ve una muestra del arte policromo. La portada se compone de piedras verdes y encar- [illegible]

EGERIA: *Astron.* Asteroide número trece des- [illegible] de la revolución sidérea 1511 días; distancia media al Sol 2,577; excentricidad de la órbita 0,087; longitud del perihelio 120°-10′; longitud del nodo ascendente 43°-12′; inclinación 16° 32′. Equinoccio de 1850.

[illegible] el Lacio, reverenciada por los romanos como una divinidad. Según Tito Livio, Numa, queriendo dominar y civilizar á aquel pueblo aún salvaje, siguiendo el ejemplo de todos los legisladores de la antigüedad, persuadió á los romanos, para asegurar su respeto á las instituciones que fundaba, de que la inspiración venía del cielo, y para ello fingió que sostenía un comercio secreto con aquella ninfa á quien iba á consultar en el bosque de Aricia. Egeria solamente era visible para él y le dictaba las leyes y las prescripciones que constituyeron su legislación. Algunos autores creen que Egeria era la mujer de Numa, y Ovidio, que comparte esta opinión, atribuye á Egeria la gloria de su esposo y la felicidad de Roma. Después de la muerte de Numa Pompilio, inconsolable Egeria, fué transformada en fuente por Diana, lo cual hizo que San Agustín supusiera que esta ninfa representaba la hidromancia ó arte de adivinar por medio del agua. Egeria era algunas veces invocada por las mujeres en el momento del parto. Aún se enseña en Roma la gruta y la fuente de Egeria y un templo; la gruta está cubierta de hiedra y en ella se ve una estatua que parece más de un mancebo que de una ninfa.

EGERÖ: *Geog.* V. EKERÖ.

EGERSIA: [illegible] la extremidad estigmatífera del estilo terminal puntiforme. Se halla representado este género por un arbusto lampiño de la isla de San Tomas, de hojas alternas, pequeñas, con periantio hertelado.

EGERSUND: [illegible]

EGERTON (TOMÁS): *Biog.* Lord canciller de Inglaterra. N. en Doddleston (Cheshire) hacia el año 1540. M. en Londres en 1617. Tenía los títulos de barón de Ellesmere y de vizconde de Brackley. Siguió la carrera del foro y muy pronto adquirió gran notoriedad. Su saber inmenso y su integridad llamaron la atención de la reina Isabel, que le nombró sucesivamente abogado [illegible] general (*attorney general*) en 1594, caballero, etcétera. En Greenwich la reina le entregó por su propia mano el gran sello de la corona (1596). Cuando el advenimiento al trono de Jacobo I, á fin de reconocer los eminentes servicios prestados al país por Tomás Egerton, le creó barón de Ellesmere y lord gran canciller. Fué después elegido canciller de la Universidad de Oxford. En 1617 resignó el gran sello, después de haberlo conservado sin interrupción, como guardasellos y canciller, durante más tiempo que ninguno de sus predecesores. Mientras desempeñaba sus funciones judiciales estuvo también encargado por Isabel y Jacobo I de la negociación de tratados y de otros asuntos gubernamentales de la mayor importancia. El fué uno de los negociadores encargados de tratar en 1598 con la Holanda y en 1600 con el Senado danés. En 1603 estuvo encargado de vigilar la ejecución de las leyes contra los Jesuítas, y en 1604 de negociar un acto de unión entre la Gran Bretaña y Escocia. «Tomás Egerton dice Wood, era un personaje prudente y grave, un buen legista, tan justo como honrado. Era muy elocuente y su exterior tenía una nobleza y una gravedad notables. Este magistrado integérrimo se negó constantemente á poner el gran sello al perdón que el rey estaba dispuesto á conceder al [illegible] Somerset, culpables del [illegible] no cesó de hacer al rey observaciones sobre su prodigalidad con sus favoritos. Jacobo I, que apreciaba su integridad, que llegó á ser proverbial, no se molestó por su actitud firme y le concedió el título de vizconde de Brackley. Escribió [illegible] *el cargo de lord canciller* (Londres, 1651).

[illegible] de Bridgewater. Vivió en la primera mitad del siglo XVIII y descendía del canciller Tomás. Fuéle concedido el título de duque en 1720, y [illegible] nes de Worsley hasta Manchester, empresa gigantesca cuya realización fué obra de su hijo. Scroop estuvo casado con la hija del célebre Marlborough, notable por su belleza, descrita en admirables versos por Pope en su carta al pintor Jarvas.

– EGERTON (FRANCISCO): *Biog.* Segundo duque de Bridgewater. N. en 1729. M. en 1803. Se hizo célebre por la construcción del prodigioso canal ideado por su padre, y construído por él con importantes mejoras en 1758. Después de prolongadas y reñidas luchas con la naturaleza y con los hombres, después de triunfar de los obstáculos de la rateria y de la envidia, y de la ridícula oposición que á su proyecto hicieron las Cámaras, pudo por fin Egerton abrir hasta Manchester, luego hasta Mersey, y por último hasta Liverpool, un canal de navegación capaz para buques de gran calado, á través de las minas de hulla de Worsley. La obra más original de este magnífico trabajo es un acueducto que lleva las aguas del canal por encima de vastas praderas y á través del río Irwell. La utilidad de esta importante construcción se demostró, á pesar de las necias razones empleadas para negarla, con el siguiente hecho muy significativo: el precio de los carbones de hulla se abarató en un cincuenta por ciento con la apertura del canal. Egerton, al contribuir con su fortuna á la mejora de la canalización en Inglaterra, se hizo acreedor á la gratitud de sus compatriotas, que con razón le consideran como un bienhechor de su país, y la Sociedad protectora de las Artes, del Comercio y de la Industria de Londres, le concedió en el año 1800 una medalla de oro. Como político se dió poco á conocer en los debates de la Cámara de los Lores, á la cual pertenecía. Fué uno de los compradores, en 1796, de la magnífica Galería de cuadros del duque de Orleans.

[illegible] *Biog.* Estadista y autor inglés. N. en Londres en 1800. M. en la misma ciudad en 1857. Hijo del primer duque de Sútherland, fué conocido hasta la muerte de su padre con el nombre de *lord Francis Léveson Gower*. Entró en el Parlamento en 1821, figuró en el partido conservador liberal, apoyó la administración de Canning, y fué uno de los más ardientes defensores del librecambio. Prestó su concurso al proyecto de establecimiento de la Universidad de Londres, y en la Cámara de los Comunes presentó una moción solicitando se concediera una dotación al clero romano de Irlanda. Desde 1827 á 1830 desempeñó varios cargos políticos. Al morir su padre en el año 1838 entró en posesión de las inmensas propiedades del difunto duque de Bridgewater, que habían sido legadas al duque de Sútherland, con la condición de que las heredara su segundo hijo, que era Francisco. Formaba parte de la herencia una magnífica galería de cuadros justipreciada en 3 700 000 francos. En 1846 fué elevado á la dignidad de Par con el nombre de conde de Ellesmere, retirándose entonces de la Política para consagrarse por entero á la Literatura. En 1824 había ya publicado una traducción del *Fausto* y de otras obras de Gœthe, de Schiller y de otros poetas alemanes. Publi[illegible] y un gran número de poemas y de obras dramáticas.

EGES ó AEGES: *Geog.* C. de Macedonia. V. AEGCE.

EGESTAD (del lat. *ĕgestas*): f. ant. Necesidad, miseria, pobreza.

EGESTIÓN (del lat. *egestio*): f. ant. Residuo ó heces de las superfluidades que quedan en los intestinos.

EGG: *Geog.* Nombre dado en algunas cartas inglesas al puerto de San Antonio en la costa Patagónica. V. SAN ANTONIO.

– EGG, NEDERLANDSCH ó NUI: *Geog.* Grupo de islotes del Archipiélago Ellice, Polinesia, Oceanía. V. NUI.

– EGG (AUGUSTO LEOPOLDO): *Biog.* Célebre pintor inglés. N. en Londres en 1816. M. en 1863. Se presentó por primera vez en la Exposición de la Academia Real en 1838, haciendo concebir con sus primeras obras brillantes esperanzas que muy pronto se confirmaron. Egg fué el pintor por excelencia de los asuntos humorísticos y uno de los mejores intérpretes del inmortal Shakspeare. Sus mejores cuadros se encuentran en la Galería de Vernon, y los dos mas notables son, *Gil Blas cambiando su anillo con Camila*, y una escena del *Diablo cojuelo*. En 1848 fué elegido individuo de la Academia Real de Londres. Además de las ya citadas, merecen mencionarse sus obras *Pedro el Grande viendo por vez primera á Catalina*; *Enriqueta de Inglaterra socorrida por el cardenal de Retz* (1848), y la *Noche antc Noseby*, expuesto en 1859, en el que se encuentran tendencias á imitar á los pintores que precedieron á Rafael.

EGGA: *Geog.* C. del Sudán occidental, en los confines de la Guinea y en territorio de los fellata, en la orilla derecha del Kuara ó Níger, á 110 kms. aguas arriba de la confluencia del Benué, en los 8° 42′ latitud N. Es ciudad muy poblada y centro importante de comercio; los indígenas poseen gran número de embarcaciones con las cuales trafican por el río.

EGGEBI: *Geog.* V. EGUEBI.

EGGER (EMILIO): *Biog.* Helenista francés. N. en París el 18 de julio de 1813, de una familia oriunda de Alemania. M. en Royat en 31 de agosto de 1885. Graduado de Doctor en Letras en 1833, agregado á las clases superiores en 1834, fué después profesor de diversos colegios de París. Se dió á conocer publicando nuevas ediciones de Varrón, Festo y Verrio Flaco. En 1839 obtuvo el premio concedido por la Academia de Inscripciones y Bellas Letras para este tema: *Examen crítico de los historiadores antiguos de la vida y del reinado de Augusto*, y fué nombrado también director de conferencias en la Escuela Normal. En 1840 obtuvo por concurso el título de auxiliar de las Facultades de Letras, y se encargó, como sustituto, de la enseñanza de la Literatura griega en la Facultad de Letras de París, cátedra de que fué propietario ó titular en 1855. El año anterior había sido elegido individuo de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras en sustitución de Guérard. Condecorado con la cruz de la Legión de Honor el 1845, fué promovido á oficial el 1866 y á comendador el 1879. Ha publicado también: *Ensayo sobre la historia de la crítica entre los griegos, seguido de la Poética de Aristóteles y de extractos de sus problemas, con traducción y comentarios*; *Nociones elementales de Gramática comparada, para el estudio de las tres lenguas clásicas, conforme al nuevo programa oficial*; *Consideraciones históricas sobre los tratados internacionales de griegos y romanos*, y otras muchas obras menos importantes.

ÉGGLESTON (EDUARDO): *Biog.* Escritor norteamericano. N. en 1837. Consagróse en un principio á la Agricultura; adquirió sin maestros una vasta instrucción, y en 1866 se estableció en Chicago, donde dirigió una escuela dominical y escribió la *Rara historia*, que fué bien recibida por el público y que dió comienzo á su reputación literaria. Corresponsal de *El Independiente*, diario de Nueva York, pasó más tarde á esta ciudad, tomó parte activa en la redacción del citado periódico, y se dió á conocer como buen crítico. Encargóse poco después de la dirección de otro diario, *Hearth and Home*, y publicó sucesivamente estas novelas: *The Hoosier Schoolmaster*, vertida al francés por Bentzón y de la que vendió en poco tiempo 25000 ejemplares; *La extremidad del Mundo*; *El misterio de la ciudad de Metrópoli*; *El predicador*, en la que consigna el autor sus recuerdos personales, y que fué traducida al francés por el citado Bentzón, quien ha dicho: «Aunque Eggleston es ciertamente inferior á Bret Harte en el arte de la composición, le iguala por el interés de los retratos, la viveza del diálogo y el carácter de verdad que hace decir al punto: ha visto todo lo que cuenta.»

EGGMÜHL: *Geog.* V. ECKMÜHL.

EGHAM: *Geog.* Municip. del condado de Surrey, Inglaterra; 6000 habits. Sit. al N. de Guildford, cerca y al S.S.E. de Windsor, en la orilla derecha del Támesis. Carreras de caballos en Runnymead, cerca de la isla de la Gran-Carta. En Egham fué en donde el rey Juan Sin Tierra firmó la Carta Magna en 1215.

EGHEBBI: *Geog.* V. EGUEBI.

EGHERDIR: *Geog.* V. EGUERDIR.

EGHIAS: *Biog.* Patriarca armenio del siglo VIII de nuestra era. Nacido á mediados del anterior fué nombrado patriarca en el año 703, señalándose notablemente en el concilio de Calcedonia por sus opiniones contrarias á las de los demás. Después de haberse esforzado en vano en persuadir á la princesa de Albania, que deliberadamente apoyaba las doctrinas que en aquél se sustentaran, desistió de mezclarse en tal asunto. Denunciándo al califa Omar como culpable del delito de conspiración, por tal motivo el califa le mandó prender y encerrar en una prisión, suerte que también cupo á su principal consejero, el obispo Narses. Eghias, que algunos nombran Elías, murió en el año 718 de J. C.

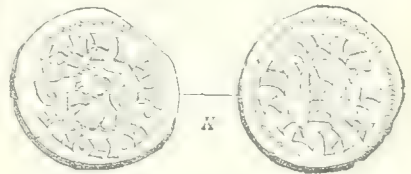
EGHIAZAR: *Biog.* Patriarca armenio. Fué natural de Anthab en Siria, y desempeñó importantes puestos, antes de suceder (1650) á David en la Silla patriarcal de Constantinopla. Destituído dos años después pasó á Jerusalén, por cuyo Patriarca Teodoro había sido llamado, siendo su conducta en aquel punto indigna de un hombre de su valía; pues parece seguro que se apoderó de todas las riquezas del convento de Santiago, teniendo que salir de Jerusalén disfrazado para no caer en poder de los que le perseguían para entregarle á la justicia. Refugiado en Damasco por algún tiempo al lado del Patriarca damasquino, después de lo cual, habiendo vuelto á Jerusalén, atrevióse á proclamarse Patriarca independiente (1644), ejerciendo como tal hasta cuatro años, al cabo de los cuales fué destituído. Pasado algún tiempo, volvió otra vez al patriarcado, nombrándose á sí mismo en 1680 Patriarca de Armenia. Eghiazar, á quien muchos nombraron Eliazar, murió en 1691 gozando de ciertas consideraciones á que sus virtudes de los últimos tiempos, borrando sus defectos pasados, le hicieron acreedor.

EGHIN: *Geog.* V. EGUIN.

EGIALEA: *Geog. ant.* V. AEGIALEA.

EGIALIA: *Geog.* Uno de los dists. de la provincia de Acaya y Elida, Peloponeso, Grecia; 13000 habitantes. Se extiende á lo largo de la orilla meridional del Golfo de Corinto. Se divide en tres demos. Su cap. es Aegion y Vostitza.

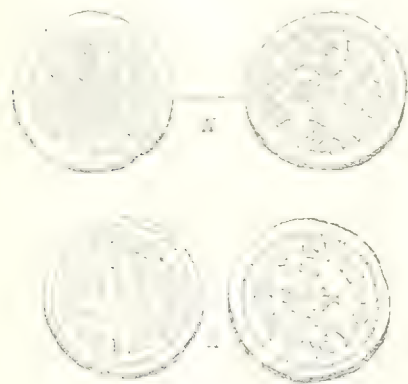
EGICA: *Biog.* Rey visigodo en España. M. en edad muy avanzada, á principios del mes de noviembre del año 701, según la crónica de Isidoro Pacense y la cronología de los reyes godos por Aguirre. La misma fecha aceptan Mariana, Masdeu y Lafuente. La crónica de Vulsa fija la muerte de Egica en octubre del año 700. Rodrigo de Toledo supone que este suceso ocurrió un año más tarde, y Ferreras sigue la cronología de Vulsa. Egica sucedió á Ervigio en noviembre del año 687 ó en 14 de agosto según otros. Era sobrino de Wamba y muy querido por éste, á quien probablemente hubiera sucedido. Ervigio, que debía el trono á una conspiración, llamó á Egica y le ofreció la mano de su hija Cixilona con promesa de hacer lo posible para asegurarle la sucesión al trono con tal que Egica se obligase con juramento á proteger y amparar á la familia de Ervigio después de su muerte. Egica juró lo que el rey quería y se casó con Cixilona. Ferreras fija este enlace á principios del reinado de Ervigio en 681; pero careciendo como se carece de todo documento positivo que pueda ilustrar este punto, parece más verosímil creer que hubo de celebrarse á fines del gobierno de Ervigio, en 686 ó 687. Poco antes de morir, Ervigio reunió á los obispos y grandes de palacio y relevándolos del juramento de fidelidad, abdicó la corona en favor de su yerno, que fué al momento reconocido como soberano. «Todo el afán, dice Masdeu, que puso el rey difunto, y todo el cuidado que tomó para asegurar su honra y la de su familia, de nada le aprovecharon, pues como él había tratado al antecesor así le trató el sucesor, aunque yerno, tomando los mismos caminos é instrumentos de que él se había valido. En efecto, en 11 de mayo de 688 Egica convocó un concilio, que fué el XV de Toledo, y sometió á la deliberación de los Padres la cuestión siguiente: al casarse con Cixilona, el sobrino de Wamba había prometido amparar á la esposa, á los hijos, á los yernos, en una palabra, á la familia toda de su predecesor, y al ceñir la corona había jurado hacer justicia por igual á todos los súbditos. Era el caso que Ervigio había despojado injustamente á muchos grandes de sus títulos y bienes en favor de los individuos de su familia; los despojados los reclamaban y el rey tenía que hacerles justicia en virtud del segundo juramento, mas en este caso faltaba contra la familia de Ervigio, á quien jurara protección. ¿Cuál de



Moneda de Egica

ambos juramentos le obligaba más fuertemente? Después de una atenta deliberación, la Asamblea declaró no obligatorio el primer juramento en circunstancias contrarias á la justicia, y estableció que dicho juramento sólo obligaba al rey á amparar á la familia de Ervigio contra pretensiones injustas. «Así consignó solemnemente el décimoquinto concilio toledano el gran principio de que la justicia es el gran deber de los reyes, y que ante él deben de callar los intereses privados de familia,» exclama el historiador Lafuente, como si anteponer lo justo á todo y en todo no fuese una obligación común á grandes y á pequeños. Lo cierto es que Egica usó y abusó de este canon, de esta especie de libertad que se le daba respecto de la familia de su suegro para tender la mano al partido opuesto, y vengar á la vez las injurias de los ofendidos y las que sufriera Wamba. En su consecuencia, abatió y persiguió á la familia de Ervigio, castigó á cuantos grandes le eran sospechosos de haber sido cómplices en la trama de que fué víctima su tío, y aun algunos dicen que repudió á Cixilona, de quien tenía ya un hijo. Curioso es observar el espíritu y la tendencia que dominaba en los concilios de la época, celosos hasta lo sumo de la dignidad real. Habíase prohibido en el décimotercero de Toledo á las viudas de los reyes contraer matrimonio, lo mismo que mantener torpes tratos; y como no pareciese sin duda suficiente esta precaución, en otro concilio celebrado en Zaragoza en 1.° de noviembre de 691, concilio que, al parecer, ha de contarse entre los nacionales, se ordenó que las viudas de los reyes, para mayor seguridad y decencia, tomaran en adelante el hábito religioso en algún monasterio de vírgenes. Gobernó Egica tranquilamente hasta el sexto año de su reinado (693), en que Siseberto, metropolitano de Toledo, sucesor del piadoso y sabio Julián, tramó contra él una terrible conspiración. No sólo el rey, sino todos los suyos y cinco principales palatinos habían de caer á los golpes de los conjurados; pero descubierta la trama, el castigo del metropolitano, autor principal de ella, se dejó por orden del rey al juicio del concilio toledano XVI, que se tuvo por aquellos días (2 de mayo), y los Padres, en pena de tan grave delito, depusieron al prelado, le desterraron, le privaron de todas sus dignidades y honores, y excomulgaron juntamente con él á los demás cómplices de la rebelión y á todos los que en adelante imitasen tan escandaloso ejemplo. En este concilio se estableció por primera vez que en todas las iglesias de España se rogase diariamente en la misa por la vida y prosperidad del rey y de la real familia, costumbre ó rito que dura en nuestros días con poca alteración en las palabras. Ignórase la causa de la conjuración, aunque se supone que llevaría por objeto colocar en el trono á alguno de los parientes ó p...

[illegible] contra los francos. También es muy poco lo que de esta guerra sabemos, y la historia se limita á decir que se dieron tres batallas, sin ventaja decisiva por ninguna de las partes. No expresa de [illegible] se terminó, ni en qué sitio se trabaron las bata- [illegible] sus tropas por tierras de los visigodos inmedia- [illegible] presenta el hecho como cierto. «Sus correrías, dice, que podían considerarse como una guerra declarada, duraron por espacio de tres años, y fueron, á lo que parece, consecuencia de la conquista que Eudo hizo entonces de la Aquitania austrasiana, situada en la frontera de los estados visigodos.» De ahí sin duda las tres batallas dichas. Mariana cuenta que en las tres fueron desbaratados los godos, pero Masdeu, apoyado en el [illegible] tián Salmaticense, impugna el hecho, que dice no tiene más autoridad que la de la palabra del erudito jesuíta. Los concilios se celebraron casi anualmente, y más que nunca pudo decirse de los de este reinado haber sido verdaderas Asambleas legislativas, según las ideas y las circunstancias de la época; y ya fuese, como dicen unos, que descubriese el rey otra sedición más peligrosa todavía que la anterior, tramada por los judíos [illegible] conjurarse contra el reino; ó por espíritu de animadversión é intolerancia del siglo, dicen otros, el rey convocó un concilio en la corte (el XVII toledano), á los siete días de noviembre del año 694, y en el memorial con que inauguró sus sesiones solicitó nuevas y severas penas contra los judíos, exceptuando á los que vivían en las gargantas de los Pirineos, á los que, por considerarlos inocentes de la traición expresada, colocóles de un modo especial bajo la protección del gobernador de la provincia. Recargóse, pues, más y más la legislación contra la proscripta raza; mandóse que todos los judíos que habiendo sido recibidos en la comunión cristiana hubiesen jurado ó conspirado contra el Estado fuesen despojados de sus bienes y reducidos á esclavitud, y que á la edad de siete años se apartasen de su lado sus hijos de uno y otro sexos, á fin de que, entregados á los fieles, fuesen educados en la religión verdadera. La Historia no dice si fueron



[illegible]

[illegible] algunos historiadores, los sarracenos intentaron [illegible] la península se vió libre otra vez de sus agresio- [illegible] muy avanzada y, deseoso de transmitir la corona [illegible] altos cargos del Estado, y compartió por fin con [illegible] sancionada esta elección es incierta. Witiza, asociado al trono por su padre, ya confirmase ó no esta elección el concilio toledano, recibió el gobierno de todo el país de Galicia que había constituído el antiguo reino de los suevos, con- [illegible] corte ó residencia real, desde donde gobernaba por sí aquella porción de la monarquía. Existen varias medallas de aquel tiempo, en las que se consagra la memoria de la unión de ambos reyes, viéndose en ellas grabados sus atributos y nombres. A los dos se les da el título de rey: EGIGA [illegible] viado el lema REGNE CONCORDIA. Después de la elevación de su hijo, Egica reinó aún en su corte de Toledo unos cinco años. Acerca del carácter de este príncipe han hablado los autores modernos con mucha diversidad, unos alabándole como rey excelente, y otros pintándole con horribles colores como tirano detestabilísimo. Si hemos de creer á Isidoro Pacense y á Rodrigo de Toledo, historiador del siglo XIII, Egica, en los primeros años de su reinado, se mostró amante de la justicia, y mereció los elogios que le prodigó el XVI concilio de Toledo; pero cambiando luego de carácter é inclinaciones agobió á sus súbditos con injustos pechos para satisfacer su codicia, siendo tal su tiranía que hasta le llaman el perseguidor de los godos. Durante su reinado y en el concilio XVI de Toledo se terminó el Código de los visigodos, en el cual aparecen varias leyes de este monarca. Egica dejó en pronunciada decadencia la Monarquía.

EGICIANO, NA: adj. ant. EGIPCIANO: aplicá- [illegible]

EGIDA [illegible]

[illegible] nocido también por el nombre latino de *Ægidius Zamorensis*. N. en Zamora, reino de León, en el siglo XIII. Fué fraile menor de la Orden de San Francisco, y obtuvo los títulos de Doctor y lector de Teología en el convento de dicha ciudad. Escribió un tratado de música titulado *Ars musica*, obra en parte histórica y en parte técnica.

ÉGIDA [illegible] de cabra; de αἴξ, cabra): f. Piel de la cabra Amaltea, adornada de la cabeza de Medusa, que ya flotante como manto, ya ceñida al cuerpo como coraza, es atributo con que los poetas y artistas representan á Júpiter y á Minerva. La ÉGIDA solía servir á manera de escudo, envolviendo ó cubriendo con ella el brazo izquierdo.

– ÉGIDA: Por ext., ESCUDO, arma defensiva para cubrirse y resguardarse de las ofensivas, que se llevaba en el brazo izquierdo.

– ÉGIDA: fig. Protección, defensa.

– ÉGIDA: *Mit.* Según Decharme, la égida, por un error de lenguaje, se convirtió en el manto ó escudo de piel de cabra que sirve de atributo particular á Atenea; pero en un principio, como testifica la misma lengua griega, no fué otra cosa que el soplo impetuoso del huracán. El texto de Homero responde á esta significación, pues cuando nos ofrece á Zeus (Júpiter) como el dios que manejaba las nubes, dice que con un simple movimiento de la égida todo el monte Ida se cubría de nubes, estallaba el trueno y la Tierra se estremecía en sus cimientos. Este concepto explica el por qué la égida con que Atenea (Minerva) viste sus espaldas y su pecho, lleva por adorno inseparable y necesario la cabeza de la Górgona Medusa, que es una imagen de la nube tempestuosa que vela su luz al día, y se la representaba como á un monstruo espantoso que sólo podía ser vencido por el héroe solar Perseo, ó por la diosa del rayo, Atenea. *La Iliada* dice que Atenea vistió sus hombros con la égida, arma terrible franjeada por el Miedo y la Fuga, donde se veía también la Discordia, la Fuerza y la Persecución, y además la cabeza de la Górgona, horrible monstruo de faz horripilante, prodigio de Zeus, el dios de la égida. Esta significación debe darse al manto de piel de cabra que forma parte de la armadura en las imágenes de Atenea. La égida de Júpiter, emblema de la nube tempestuosa, es sin duda la nube espesa que se abre, merced á las Horas, cuando Atenea, armada de punta en blanco y montada en su carro deslumbrador, franquea las puertas del Cielo. Los bordes de la égida están por lo común erizados de serpientes, que personifican los monstruos tenebrosos domeñados por la refulgente diosa. En algunas estatuas de Atenea la égida, después de cubrir el [illegible] tico descubierta en Herculano. Análogo simbolismo que la égida de Atenea tiene la piel del león Nemeo con respecto á Hércules. Los egiptólogos han dado con poca propiedad el nombre de égidas á unos objetos pequeños que ordinariamente son de bronce y se componen del collar ó esclavina semicircular, *uskh*, más ó menos adornado y de una cabeza de diosa, Maut, Hator, Seket, Bast, etc. Estas égidas tienen un mango, sobre el que se ven grabadas algunas representaciones religiosas. Las égidas egipcias de plata, oro y cornalina, servían de pendientes.

EGIDIO (EL CONDE): *Biog.* General galo-romano. M. en 464. Amigo de Aecio, con quien había aprendido el oficio de las armas, y al que sirvió como teniente, defendió con valor la causa de Mayoriano, y cuando, asesinado éste, rechazaron los galos la tiranía de Ricimiro, Egidio, que desde el año 461 tenía el mando de las milicias galas, resolvió llevar la guerra á Italia. Para asegurar la tranquilidad en la Galia entabló negociaciones con los francos de Tournay. Su [illegible] to en que Childerico era arrojado del trono por su pueblo. Se ignora si los representantes de Egidio conspiraron en aquellas circunstancias, pero es lo cierto que, con voz unánime, los francos eligieron como sucesor de Childerico al conde Egidio, sin duda no en calidad de jefe hereditario nacional, mas sí en concepto de caudillo de la milicia imperial, que era uno de los títulos romanos usados ya en días anteriores por los jefes francos. Egidio atacó sin pérdida de tiempo á los visigodos, contra los cuales utilizó, cuando estaban gobernados por su rey Teodorico, los poderosos recursos que había reunido para combatir contra Ricimiro. La guerra que en un principio no favoreció al conde Egidio, seguía con vicisitudes cada vez más favorables al jefe galo-romano, cuando éste se vió obligado á marchar al Norte, donde apareció Childerico, llamado del destierro por los francos merovingios. Egidio buscó á su competidor con tropas galo-romanas y auxiliares bretones y burgundos. Dióse la batalla bajo los muros de Colonia. Childerico alcanzó el triunfo, y su rival evitó la muerte por medio de la fuga. Si se ha de creer á Gregorio de Tours, Childerico, para asegurarse en el trono, necesitó compartir el gobierno con Egidio. El hecho parece poco verosímil y la generalidad de los historiadores afirma que el conde romano, vencido en varios combates por Childerico, perdió todos sus partidarios en la tribu merovingia. Esta guerra, de la que no se conocen más detalles, fué seguramente muy corta, pues Egidio, cansado de las fatigas de un gobierno puesto diariamente en peligro por los bárbaros, murió al año siguiente de la restauración de Childerico. Se sospecha que Ricimiro le había envenenado, y es seguro por lo menos que el crimen ofrecía grandes ventajas al citado jefe. Piagrio, hijo de Egidio, fué el último general romano que aún mantuvo su autoridad en una pequeña parte de la Galia.

– EGIDIO (ANTONINO): *Biog.* Cardenal y poeta italiano. N. en Viterbo en 1480. M. en Roma en 1532. Desde muy niño ingresó en la Orden de San Agustín; dedicóse con gran éxito á la enseñanza de la Teología, Filosofía y Predicación; fué general de su Orden en 1507, y sucesivamente patriarca de Constantinopla, obispo de Viterbo, Nepi, Castro y Sutri. En 1512 abrió en nombre de Julio II el concilio de Letrán. Cinco años después desempeñó una misión en Alemania, recibió el capelo de manos de León X y vino á España como legado pontificio en 1518. Escribió, además de varias obras de [illegible] *rios sobre algunos salmos*, *Diálogos*, *Cartas* y *Poesías* latinas que le colocan entre los más brillantes poetas del siglo XVI que en Italia formaron el cortejo de Ariosto y el Tasso. Como todos los hombres de letras de aquella época, era muy versado en el conocimiento del latín, del griego, del hebreo y caldeo.

EGIFILA [illegible] amigo): f. *Bot.* Género de Verbenáceas que se distingue por tener flores con frecuencia dídimas por aborto; cáliz ciatiforme acampanado ó tubuloso, piriforme, cuadrífido, cuatridentado ó truncado; corola tubulosa; limbo de la misma cua- [illegible]

las flores ♂ salientes y en las ♀, cortos; ovario cuadrilocular; estilo terminal, capilar, bífido, saliente en la flor hembra, incluso en la ♂; drupa [illegible] ó carnosa. Árboles ó arbustos á veces volubles de tallos cuadrangulares; hojas opuestas y flores en ápices. Son propios de los países tropicales de América. La especie principal es:

[illegible] – Hojas suavemente velloso-tomentosas; hojas membranosas aovado-elípticas, atenuadas en corto pecíolo, coartadas en aguijón también corto, muy enteras, superiormente peli-erizadas, inferiormente pubescentes; panoja terminal, tirsoide, hojosa en la base; ápices de muchas flores. Crece en la América meridional.

El cocimiento de sus hojas se emplea para curar las mordeduras de las serpientes, y las mismas masticadas se aplican sobre las úlceras. Esta planta despide un olor nauseabundo.

EGILA: *Geog. ant.* V. AEGILA.

EGILIUM: *Geog. ant.* V. AEGILIUM.

EGILÓN: *Geog. ant.* V. AEGILON.

EGILONA: *Biog.* Reina visigoda. N. á fines del siglo VII. M. después de 717. Casó en fecha desconocida con Rodrigo, último rey de los godos en España, y tuvo á su servicio á la famosa *Florinda* ó la *Cava*, si puede admitirse que Florinda ha existido. Muza la hizo prisionera cuando se apoderó de Mérida (Badajoz). Egilona gozó siempre fama por su gran hermosura, y habiendo pasado á poder de Abd-el-Aziz (véase), que era joven y apasionado, unió pronto al musulmán y á la prisionera un amor profundo, que permitió á la viuda de Rodrigo influir sobre los conquistadores, favoreciendo á los cristianos. Un crítico español, Faustino Borbón, hablando de Egilona, dice: «Siempre me admiré de que se haya inventado una Cava para mengua de la nación española, y se haya dejado en olvido á Egilona y cuanto esta mujer ilustre llevó á cabo para resucitar á España y endulzar sus infortunios.» A ella debiéronse, en efecto, antes de la partida de Muza, las favorables condiciones otorgadas por Abd-el-Aziz á Teodomiro, puesto que el joven caudillo la había llevado consigo á la España oriental, y obedecía ya cuanto le mandaba. Hecho walí, se casó con ella en Sevilla sin exigirle la abjuración de su fe religiosa. Egilona recibió de su esposo el nombre árabe de Omm al Yssam, *la de los ricos collares*. Dícese que la llamó también Zahra ben Isa, *Flor hija de [illegible] cristianos*. Sólo por el matrimonio fué Abd-el-Aziz dueño de Egilona, que, digna y virtuosa, había opuesto siempre una negativa á los deseos del mahometano. Ya casado, con ella vivió en Sevilla, y se cuenta que su esposa le incitó á que se proclamara rey, consejo que él rechazaba porque era contrario á los preceptos del Corán. «Los reyes, dijo Ayela (otro de los nombres que dan á Egilona los árabes) á su esposo, mientras no están coronados no tienene reino; yo te haría de lo que me queda de joyas y oro una corona.» Y respondió á ella Abd-el-Aziz: –«No se permite eso en mi ley.» Y respondió ella: –«¿Por dónde sabrá la gente de tu ley lo que haces en tu cuarto?» Y no cesó de instigarle hasta que lo hizo. También se contó lo siguiente, conforme lo refiere la crónica del moro Rasis: «Mafomad, el fijo de Mafomed, dix que él estaba delante cuando esta Blaca (Egilona) dix á Belacín (Abdalazriz); que mala costumbre han estos moros, quando entran ante sus señores, solamente nunca se humillan nin le facen reverencias; cierto si yo fuesse rey, guisara como se humillassen. Entonces mandó hacer Belacín en aquel palacio en que estaba un postigo pequeño, é mandó cerrar la puerta grande y fizo en guisa, que ninguno podia entrar por la puerta que se non humillasse.» Y Al-Guaquidi añadió «que hizo además un asiento para su esposa, desde donde miraba sin ser vista. Y cuando vió que hacían aquello, le dijo: «Ahora sí que se halla establecido tu reino.» Estos hechos ocasionaron el asesinato de Abd-el-Aziz. Se desconoce la suerte posterior de Egilona.

EGILOPE [illegible] f. Especie de avena, con las hojas parecidas á las del trigo y más tiernas, [illegible], las unas con aristas largas y las otras sin ellas, y los granos oblongos, puntiagudos por uno y otro extremo y de color bermejo.

> Hállase la EGÍLOPE, llamada de algunos ave-[illegible]des, entre las cebadas y trigos.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– EGÍLOPE: *Bot.* Planta de la familia de las Gramíneas, muy afín al trigo. Algunos botánicos han afirmado que el trigo es una transformación gradual de una especie de *egílope*. Este género, creado por Linneo, comprende dos especies: la *Ægilops triaristata* y la *Æ. ovata*, propias de los sitios estériles y de las comarcas meridionales de Europa. Son plantas anuales, cuyos tallos, en forma de matas, alcanzan de 20 á 30 centímetros de altura. La espiga, corta y oval, está formada por tres ó cuatro espiguillas; solamente son fértiles las inferiores, que encierran tres ó cuatro flores; las superiores masculinas. El grano es oblongo, velludo en la cima y convexo por la parte exterior. Por el lado interno presenta un surco longitudinal. Un botánico de Aviñón encontró algunas variedades de *Ægilops ovata*, cuyas espigas se asemejaban á las del trigo, y las supuso pertenecientes á una especie que llamó *Ægilops triticoides*. Esprit Fabre observó después que tales plantas son casi siempre estériles; sin embargo, habiendo obtenido algunos granos, los sembró en su huerta y obtuvo plantas vigorosas, que se parecían al trigo llamado adge, semejanza que al cabo de algunas generaciones llegó á ser completa, hasta el punto de no ser posible distinguir de las espigas del trigo las espigas del *Ægilops triticoides*. De ahí que Dumas, de Montpellier, dedujera el año 1852 en una Memoria que el trigo es una serie de cambios experimentados por la *Ægilops ovata*. El doctor Godión advirtió después que el *Ægilops triticoides* origina una nueva variedad, llamada por Jordán *Ægilops speltæformis*, del que obtuvo el doctor Godión numerosísimas hibridaciones, según la variedad de trigo empleada para la fecundación. El *Ægilops speltæformis* obtenido en el jardín de Fabre dió hasta cuarenta generaciones sin que se modificase la planta, y así se comprobó la creencia de que no puede transformarse en trigo, sino que con el polen de ciertos trigos produce dos hibridaciones sucesivas, la segunda de las cuales se convierte en fértil con facilidad y se continúa durante varias generaciones, patentizándose la fijeza de las especies vegetales. Algunos botánicos incluyen el *Ægilops* en el género *Triticum* (trigo).

EGIMIOS: *Hist.* V. AEGIMIOS.

EGIMURA: *Geog. ant.* V. AEGIMURA.

EGINA: *Astron.* Asteroide número noventa y uno descubierto por Borrelly el día 4 de noviembre de 1886; su movimiento medio diurno 851″; tiempo de la revolución sidérea 1 522 días; distancia media al Sol 2,590; excentricidad de la órbita 0,109; longitud del perihelio 80°-22′; longitud del nodo ascendente 11°-7′; inclinación de la órbita 2°-8′. Equinoccio de 1880.

– EGINA: *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de las traquimedusas, familia de los egínidos. Se distingue este género por tener dos bolsas gástricas correspondientes á cada lóbulo del disco, que se halla limitado á cada lado por un surco radial y un tentáculo. Son notables las especies *Ægina rosea* y *Æg. citrina*.

– EGINA: *Mit.* Hija del río Asopo. Júpiter enamorado de ella se transformó en llama para visitarla y llevársela consigo. Irritado Asopo por el rapto de su hija, fué en su busca; pero Júpiter le hirió con un rayo, y luego trasladó á Egina á una isla donde la hizo madre de Eaco.

– EGINA, ENGUIA: *Geog.* Golfo de Grecia, entre el Atica al N. E., el istmo de Corinto al N. y N. O. y el Peloponeso al S. O. En él hay varias islas, de las que las más importantes son Egina, que le da nombre, en el centro, y Coluri ó Salamina al N.; citaremos, además, las islas Gaidaro-Nisi y Poros, en la entrada del golfo, aquélla al N. y ésta al S., y las islas Fleva, Moni, Angistri, [illegible] golfo el nombre de Golfo de Atenas, pues en su costa N. se halla esta ciudad. Es el antiguo Golfo Sarónico. ‖ Isla de Grecia, sit. en el centro del golfo de su nombre; constituye una eparquía ó distrito de la prov. de Atica y Beocia; 83 kms.² y 10 000 habits. Tiene forma triangular, y su base, la mayor dimensión de la isla, mide 12 kilómetros. Suelo montañoso, lleno de abismos; cultivos de cereales, viña, olivo y frutas; clima muy sano. Innumerables perdices. Costas escarpadas, salvo una bahía del N. O., á 3 kms. de la cual se halla la c. de Egina; obispado griego, no lejos del monte San Elías. Tiene dos puertos: uno, de forma oval, estaba protegido por las antiguas murallas, con estrecha entrada y una torre á cada lado; aún se conservan los restos de murallas y torres, reconstruídas por los venecianos. El otro puerto es también de forma oval, dos veces mayor que el primero y, como éste, con antiguas murallas de 5 á 6 m. de espesor. La ciudad de Egina tiene un *orfanotrofo* donde se educan 600 niños por cuenta del Estado, Biblioteca, Seminario eclesiástico, Museo y 1500 habitantes; es la antigua Aegina (Véase). La isla llamóse también en un principio Oenone, Οἰνώνη. Una columna dórica, probablemente resto del templo de Venus, señala el emplazamiento de la antigua ciudad. El templo de Minerva ó de Júpiter, sit. en la costa N. E., cerca de Hagia Marina, es uno de los más hermosos que nos quedan de la Grecia antigua; las excavaciones emprendidas en 1811 pusieron al descubierto numerosas estatuas, conocidas con el nombre de mármoles de Egina; el príncipe real de Baviera las compró en 10 000 ducados, hizo que las restaurara Thorwaldsen y ocuparon una sala de la gliptoteca de Munich. Se cree que son de la primera mitad del siglo V antes de J. C., es decir, algo anteriores á Fidias.

EGINARDO: *Biog.* Historiador franco. N. en el país de Mein hacia 771. M. en Seligenstadt en 844. Se supone, pero la suposición es poco verosímil, que hizo sus primeros estudios en el monasterio de Fulda. Consta en cambio que asistió á la escuela palatina fundada por Carlomagno, y cuyo asiento principal era el real palacio de Aquisgrán. Eginardo fué discípulo de Alcuino Pablo Diácono, Pedro de Pisa y Clemente de Hibernia, y en dicha escuela fué conocido con el nombre de Beseleel, personaje que, según la Biblia, tomó parte en la construcción del Tabernáculo. Conocedor de las Ciencias exactas, tuvo á su cargo la intendencia y dirección de las obras públicas, y acaso ejerció á la vez los empleos de notario y canciller imperial. Intervino en los principales asuntos políticos durante el reinado de Carlomagno. Así, marchó á la corte del Papa León (806) como enviado del emperador cuando se trató de partir los vastos Estados que Carlomagno había adquirido por conquista. Más tarde (813) fué el principal Consejero de la corona al ser Luis asociado por su padre al gobierno del Imperio. Había casado con Emma ó Imma, mujer de ilustre nacimiento (Véase EMMA). La historia de sus amores con la que llegó á ser su esposa no merece hoy crédito alguno. Muerto Carlomagno, Ludovico Pío confió á Eginardo la educación de su hijo Lotario. En diversas actas del año 815 y siguientes aparece el nombre de Eginardo, sucesiva ó simultáneamente, como abad de Blandiquey, Gante, Fontenelle, Saint-Bavosi, Saint-Servais, Maestricht, etc. Los mejores críticos pretenden que el historiador francés poseyó estos títulos como abad laico, celoso, sin embargo, en la defensa de los intereses de sus monjes, adquirió las reliquias de San Pedro y de San Marcelino, que fueron depositadas en Mulinheim, población que entonces cambió su nombre por el de Seligenstadt, es decir, ciudad de los bienaventurados. Además procuró construir en dicha población una abadía de Benedictinos. Hacia los sesenta años de edad, viendo que sus fuerzas y su crédito disminuían, se retiró al monasterio de Seligenstadt, donde pasó el resto de sus días. Eginardo escribió las siguientes obras: *Vita Caroli Magni*; *Annales*, que es una historia sumaria de los reinados de Carlomagno y Ludovico Pío; ambos libros tienen valor para el conocimiento de sucesos importantes ocurridos en España; una colección de *Cartas*, con detalles útiles é interesantes de las constituciones y costumbres de su tiempo; una *Historia de la translación de las reli-* [illegible] sobre el martirio de estos dos santos.

EGINETA [illegible]

hacia el origen del tentáculo. Son notables las

EGÍNIDOS (de *egina*): m. pl. *Zool.* Familia de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de las traquimedusas, que se distinguen por tener sombrilla de consistencia cartilaginosa, discoide y aplanada; vasos radiales reemplazados; ... circular generalmente obliterada y reemplazada ... sombrilla se halla dividida en lóbulos por hendiduras profundas. Los tentáculos radiales, rígidos, nacen en la cara superior de la sombrilla, ... laginosos; vesículas marginales pediculadas si... productos sexuales nacen en la pared de las bol... *sis*.

... m. *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de las traquimedusas, familia de ... cada lóbulo del disco corresponde á dos bolsas gástricas, pero cada tentáculo corresponde por ... cas. Son notables las especies *Aeginopsis mediterranea*, que tiene dos tentáculos, cuatro sur... *reati*, que presenta cuatro tentáculos, ocho surcos radiales y dieciséis bolsas gástricas.

EGINOS ... de los isópodos, suborden de los euisópodos, familia de los cimotoidos. Los eginos componen una subfamilia que se caracteriza por tener antenas insertas en el borde frontal; los cuatro pares de patas posteriores delgadas, sin ganchos, y dispuestas para marchar; patas-maxilas alargadas compuestas de cuatro á seis artejos. Nadan con agilidad. Comprende esta subfamilia ...

EGINTON (Francisco): *Biog.* Pintor inglés. M. en 1805. Se dedicó especialmente á la pin... obras verdaderamente notables, entre ellas dos *Resurrecciones*, una de la catedral de Salisbury y ... *cruz*, de la iglesia de Wansted, y otros.

EGIÓN ... se ensambla en los pares de una armadura, por

Fig. 1

... para apoyo de éstas é impedir que deslicen. En la *fig.* 1 se le ve representado, de forma trapecial, sosteniendo á la correa, que aparece en ...

... barbilla ó á caja y espiga, y hasta con pasador ésta, según demuestra el ejemplo de la *fig.* 2.



Fig. 2

... dia.

EGIPCIACO, CA (del latín *aegyptiăcus*): adj. Egipcio. Aplícase á personas. U. t. c. s.

> Al derredor de las matas corrían los caba...

... compuesto de miel, cardenillo y vinagre, mezclados y cocidos hasta la consistencia de un... llagas.

EGIPCIANO, NA: adj. Egiptano. Aplícase á personas. U. t. c. s.

> ... por manera que el tal ciudadano, querría ...
>
> Mató dentro en su tierra
> Do se acogió de la sangrienta guerra.

EGIPCIO, CIA (del lat. *aegyptĭus*): adj. Natural de Egipto. Ú. t. c. s.

> ... esto parece que quisieron dar á entender los egipcios poniendo una imagen de león so...
>
> Un hombre egipcio nos ha librado de manos de los pastores; etc.
>
> Scio.

... Africa.

> ... daros quisiera
> ...
> La lisonja del oriente,
> ...

EGIPSO: *Geog.* V. Aegipso.

EGIPTANO, NA: adj. Egipcio. Apl. á pers., ú. t. c. s.

– Egiptano: ant. Gitano, dícese de cierta raza de gentes errantes y sin domicilio fijo, que se cree ser descendiente de los egipcios. Apl. á pers., ú. t. c. s.

– Egiptano: ant. Gitano, propio de los gitanos ó parecido á ellos. Apl. á pers., ú. t. c. s.

EGIPTO: *Geog.* Estado del Nordeste de África, tributario de Turquía. En el más estricto sentido de la palabra, no es más que el sinuoso y estrecho valle por donde corre el Nilo desde las cataratas de Asuán hasta el Mediterráneo. Así dice Reclús: «El Egipto es el Nilo, y su mismo nombre es el que llevaba anteriormente el río; la denominación más antigua de la comarca, la de Kem ó Kemi, es decir, Negra, procede también directamente del Nilo, puesto que es debida al color de los aluviones depositados por la corriente, los cuales tienen reflejos violáceos y contrastan con el rojo, es decir, con las arenas y las rocas del desierto; el nombre de Kam ó Cham, atribuído en el Génesis á los pueblos africanos, no es probablemente otra cosa que la misma designación del Egipto. De esta tierra negra, formada por el limo fluvial, nacen las plantas alimenticias, y debió salir el hombre mismo ... ciudades, todas las aldeas de Egipto se escalonaron á lo largo del río y de sus canales, de... ficadoras. Recientemente las comunicaciones del Alto con el Bajo Egipto sólo podían hacerse por la ría del Nilo, muy propicia ciertamente á una buena navegación puesto que las barcas lo suben ó bajan con igual facilidad, sea empujadas hacia arriba por el viento del N., que domina durante casi todo el año, ó arrastradas hacia abajo por la fuerza de la corriente; los naufragios ó las detenciones prolongadas son de temer tan sólo en los bruscos recodos y al llegar frente á los barrancos, de donde soplan vientos irregulares, transversalmente á la dirección del río.»

... dicho se extiende desde Halfa (Uadi-Halfa, segunda catarata del Nilo, 20° 40′ lat. N.) hasta el Mediterráneo (término medio, 31° 30′ lat. N.). Sus confines, pues, por el S. y N. son, respecti... sudanesa) y el Mar Mediterráneo. Por el E. confina con el Mar Rojo, la Arabia y la Siria; por el O. con el gran desierto de Libia. Fuera del ... Egipto, al E. los gobiernos de Kossair (Mar Rojo, costa africana), de El Arix (Siria) y del istmo de Suez, y al O. los oasis del desierto líbico. La península del Sinaí forma también parte del Egipto, así como la costa E. del Mar Rojo hasta El-Uix inclusive. Pertenece además al Egipto la isla de Tasos, sit. enfrente de Cavalla (Turquía), cedida por firmán imperial.

Pero el Egipto, considerado en su más lata expresión, es decir, teniendo en cuenta todos los territorios á que llegó la autoridad del jedive y que éste continúa estimando como suyos, á pesar de la formidable insurrección de los madistas (Véase la *Hist.*), abarca otros muchos países, parte desiertos, parte poblados por tribus nómadas y bárbaras y pueblos salvajes. Al N. del oasis de Siuah se considera como dependencia de Egipto la costa que se extiende al O. de Alejandría hasta el Golfo de Mellah, en la frontera del país tripolitano de Barkah. Aguas arriba de Asuán, remontando el valle del Nilo, forman parte de los dominios egipcios la Nubia, el Taka, el Sennar, el Kordofan y el Darfur (hoy en poder de los rebeldes sudaneses) y los territorios de las inmediaciones del lago Alberto, próximamente hasta el 1° de lat. N. Poseyó también la costa O. del Mar Rojo, con la isla de Masauá (hoy de Italia) y parte de la costa del Golfo de Aden, en las que recientemente se han establecido ó han extendido sus colonias Italia, Francia é Inglaterra.

... los mejores mapas, la superficie del verdadero Egipto es de 692 000 kms.², y, agregando los 404 000 que le pertenecen aún en la Baja Nubia, y los 44 000 de la Alta, aunque sin contar los 7 000 del territorio de Masauá, resulta un total de 1 180 000 kms². A ellos deben agregarse 98 000 que comprende la parte asiática, resultando así un total de 1 278 000 kms.², explicándose la diferencia con el dato oficial de 1 021 354 que luego citaremos, porque no se tuvieron en cuenta para él las porciones inmediatas á la costa entre Sauakin y Masauá, y los límites avanzan algo más por los lados de Levante y Poniente, sobre todo en el último.

El último censo es el efectuado en 3 de mayo de 1882 por decreto jedival de 3 de diciembre de 1881. En él no fueron comprendidos algunos establecimientos religiosos y las tribus nómadas de la península del Sinaí, ni la costa E. del Mar Rojo (excepto Ain-Musa y Gabal-el-Tor, estaciones costeras que dependen del gobierno de Suez), ni la isla de Tasos, ni las provincias sudanesas.

Del censo limitado, pues, al Egipto propiamente dicho, resulta que la población se halla distribuída en 13 115 centros, ciudades, aldeas, caseríos, etc., y que asciende á 6 708 185 habitantes con residencia fija, y 98 196 acampados en tiendas, en distritos de las varias provincias. Resulta, pues, un total de 6 806 381 almas.

Los indígenas sedentarios, 6 479 550, y extranjeros 90 886; el resto, beduínos semi-sedenta-


MAPA DEL EGIPTO
DE DARFUR Y DE ABISINIA.
Escala 1: 12.000.000
Abreviaturas y signos
Mapa de comparación de superficie
LA SUIZA
EL DELTA DEL NILO Y EL CANAL DE SUEZ
MEDITERRANEO
Bocas del Nilo
Alejandria
Damieta
Puerto Said
Boca de Roseta
Boca de Damieta
Ismailia
Suez
El Cairo
Barca
Meseta del desierto de Libia
O. de Siosah
O. Bahrieh
O. Farafra
SAHARA
Desierto de Libia
Montes Amonitas
Los oasis de Cufra
Kebado Itinerario de Rohlfs en 1879
Península de Sinai
Jerusalen
Gaza
EGIPTO CENTRAL
ALTO EGIPTO
Kosseir
Asuan
EGIPTO
MAR ROJO
NEDSCHD
El Medina
Djedah
Tropico de Cancer
Desierto Nubico
NUBIA
Dongola
Berber
Suakin
Jartum
Kasala
SUDAN EGIPCIO
CORDOFAN
El Obeid
DARFUR
El Fascher
Abu Dali
El Birket
Shakka
Bahr el Gazal
Dar Fertit
TIGRE
Adua
ABISINIA
AMHARA
XOA
Massaua
Hodeida
Aden
Berbera
CAFA
Cambata
YEMEN

rios y nomadas. Los extranjeros, distribuídos en nacionalidades, figuran en el orden siguiente:

Griegos	37 301
Italianos	18 665
Franceses	15 716
Austro-húngaros	8 022
Ingleses	6 118
Alemanes	948
Belgas	[illegible]
Españoles	589
Rusos	[illegible]
Suizos	412
Serbios, rumanos, montenegrinos	323
Holandeses	221
Americanos	183
Portugueses	36
Suecos y noruegos	15
Persas y otros asiáticos	1 153

Las cinco primeras colonias forman el 95 por 100 del total de la población extranjera; los griegos el 41 por 100.

Teniendo en cuenta la superficie oficial, que en 1882 era de 935 275 kms.², sin contar la península sinaítica y porciones de la costa oriental del Mar Rojo, que miden 86 079, y son parte del Asia, lo que da el total de 1 021 354 kilómetros cuadrados, y el censo de 1882 (6 806 381 habs.), resulta como población relativa poco más de siete habitantes por km². Según Amicis, la superficie cultivable del valle y delta del Nilo es de 27 687 kms.², con 5 551 más del río, canales y lagos: total 33 238. Así, resulta una población de 205 almas por kilómetro y de 246 contando únicamente los aprovechables. En Bélgica, una de las naciones más pobladas de Europa, con 5 974 743 habits., á fines de 1887, sobre 29 457 kms.², sólo aparecen 203 por kilómetro cuadrado; en Sajonia, que mide 14 993 kilómetros, había 3 182 003 habitantes en fin de 1885, lo que equivale á 212 por kilómetro cuadrado.

Según un trabajo estadístico presentado á la Sociedad Jedival de Geografía por Bosiut, director del censo de 1882, la superficie del Egipto propiamente dicho, teniendo en cuenta sólo el territorio habitado, es decir, prescindiendo de los grandes desiertos que limitan al E. y al O. el delta y el valle del Nilo, es de 33 607 kilómetros cuadrados; y como la población, sin los oasis, es de 6 779 040 habits., resulta una densidad ó población relativa de 201,7 habitantes por kilómetro cuadrado.

«Es posible que el Egipto, dice Reclús, esté menos poblado que en la época de su mayor poder; pero los pueblos y las aldeas han sido siempre muy numerosos en las orillas del Nilo; se tocan á lo largo de las riberas, como en los tiempos de Herodoto. Comparativamente á la superficie del suelo cultivable, el Egipto es una de las comarcas del mundo donde la población tiene mayor densidad; con efecto, el verdadero Egipto se compone exclusivamente de terrenos bajos que pueden someterse á la acción de las aguas; los espacios pedregosos ó arenosos, que se extienden fuera del valle fluvial, hacen parte más bien de la Libia ó de la Arabia. En realidad, el triángulo del delta y el valle sinuoso del río, que un hombre á pie puede atravesar fácilmente en algunas horas, con tal de que encuentre barca para salvar el Nilo, componen todo el país; así Amr ó Amrú escribía, con razón al califa Omar: «Un árido desierto y una campiña magnífica entre dos muros de montañas; ese es el Egipto.» Oficialmente tiene éste una superficie menor de 1 000 000 de kilómetros cuadrados, sin comprender las posesiones asiáticas, en el otro lado del canal de Suez, pero añadiendo toda la región nilótica entre Asuán y los límites de Uadi-Halfa, es decir, la parte de Nuba es-Suflí que le queda aún; para este inmenso espacio la población de 6 800 000 habitantes, según el censo de 1882, es bien escasa, menor que lo es proporcionalmente á la extensión del territorio la de la península escandinava; pero el Egipto habitable, que puede compararse á una cometa triangular provista de larga cola sinuosa, no mide siquiera 28 000 kilómetros cuadrados, lo que da á la comarca una población triple de la de Francia y superior aún á la de Bélgica y á la de Sajonia, que tienen 203 y 212 habits. por kilómetro cuadrado.»

El señor Coello toma nota de la superficie habitable de 27 687 kms.², pero observa que debe contarse la de los lagos que se evalúa en 5 551,09; y en cuanto á la población deben agregarse unos 10 000 habits. por la parte mayor del Sina, y 20 000 por la totalidad del Madián, donde no se realizó el censo. Pero no son estas las únicas superficies ni el número de habitantes que deben contarse para tener el conjunto del Egipto actual. Desde luego, con el aumento que acaba de indicarse, la población será de 6 836 381 almas, sin contar el incremento probable que habrá tenido lugar desde 1882 en que se realizó el censo; y la superficie, comprendiendo las partes poco pobladas y los desiertos á uno y otro lado del valle del Nilo, además de las regiones asiáticas, debe calcularse en 1 278 000 kms². Todavía deben aumentarse otros 765 000 kms.² con unos 3 000 000 de almas, que conservaba en el país de los Ríos el heroico Emín-bajá para la nación que le había confiado el mando de aquellas provincias meridionales, separadas hoy del verdadero Egipto por los territorios sublevados del Sudán. El conjunto de este último, que le pertenecía también hasta hace pocos años, representa una superficie de 1 781 000 kms.² con unos 5 650 000 habits. Por último, debe contarse entre los territorios egipcios la isla de Taxoz ó Tasos, situada casi tocando á la costa de Macedonia, en la Turquía ó Memalik Osmanié, y próxima á la ciudad de Kavala, donde nació Mehemet Alí. Su área es de 394 kms.² y la población se calcula en unas 10 000 almas, aunque, según otros datos, parece que debe subir á 15 000 cuando menos; tampoco se incluyó en el censo de 1882, lo mismo que las provincias del Sudán, aunque en aquella isla se dispuso realizarlo más tarde. Teniendo en cuenta las correcciones indicadas y reuniendo los territorios que pertenecen todavía al Egipto, resulta un total de 2 043 393 kms.² y 9 851 381 habits. Agregando la parte del Sudán se ve que hasta hace muy pocos años el Egipto abarcaba una superficie de 3 824 323 kms.² con 15 501 381 almas.

Orografía. – Por uno y otro lado, desde Asuán á el Kákira ó Cairo, las márgenes del Nilo están dominadas, ya por vertientes de montañas, ya por los bordes de las mesetas, cuya elevación varía de 50 á 350 m.; desde esas alturas se domina todo un segmento del Egipto, entre la frontera del Este y del Oeste, con sus aldeas, sus canales y cultivos; hacia la parte baja las murallas amarillentas de las rocas parecen en muchos sitios canteras cuyo fondo está ocupado por un jardín; al Este, sobre todo, es donde los escarpados toman á trechos un aspecto grandioso, aunque en ningún punto se levantan como montañas; es preciso ir á cierta distancia del Nilo, en las cercanías del Mar Rojo, para tropezar con la cadena costera, por cierto bien imperfectamente explorada, la cual continúa en dirección al N. de las montañas del Etbai: algunas de sus cimas se elevan, según dicen, hasta 2 000 metros.

Las dos llamadas cordilleras que cierran el valle del Nilo se denominan Arábiga la del E. y Líbica la del O. La primera termina cerca del Cairo, formando abruptos escarpados, por lo que se la da el nombre de Yebel Mokattam, *la montaña tallada.* La cadena Líbica, por el contrario, presenta en su parte N. talud menos pronunciado de formas redondeadas, y baja en algunas partes en anchos escalones ó pendientes suaves; hacia el N.O. desciende insensiblemente, se ramifica y va á perderse en las llanuras arenosas que se extienden al O. del delta del Nilo.

Las alturas del Sahra-el-Arab ó desierto arábigo, entre el valle del Nilo y el Mar Rojo, son conocidas generalmente con el nombre de El-Yebel ó *la montaña.* Las principales cumbres al Sur son el Yebel Sotarba (2 100); el Elba y el Hamada. Más al N. se ven el Sebara, el Abú Tiur (1372) y el Um-Delfa (2 180). El Yebel Dojan ó [illegible], tiene 2 100 m., y al N. de éste y enfrente del Tur ó Tor, que está en la costa del Sinaí, se eleva el Yebel Garib (1 645, 1 885 ó 2 000 m.), última cumbre notable de la cadena costera, con abruptos escarpados. El desierto arábigo, cuyo ancho varía entre 135 y 225 kms., es una llanura pedregosa, pelada, árida, cortada en todos sentidos por uadis ó valles secos con alguna que otra montaña aislada, y la citada cordillera en el litoral. Cuando llueve mucho algunos uadis se convierten en verdaderos ríos ó arroyos durante unas cuantas horas, lo que basta para conservar en los valles cierta humedad y vegetación que proporciona á los nómadas pastos para su ganados. Varios de los valles que suben desde el Nilo y salvan la línea divisoria para bajar hacia el Mar Rojo forman caminos naturales que desde remotos tiempos sirven de comunicación entre el río y el golfo. Hay tres principales, á saber: Desde el Cairo á la parte N. del Golfo de Suez, por el S. de los montes Mokattam y Akata (éste se alza cerca de Suez) á la parte N. del Golfo de Suez, casi en el paralelo de 30°, por el valle llamado del Extravío; el antiguo camino de Coptos á Mios Hormos, y que hoy termina en el puerto de Koseir, hacia los 26°, y que por valles divergentes envía ramales á Tebas ó Luksor y á Latópolis ó Esuch; el de Ombos al puerto de Berenice, en los 24° aproximadamente, camino que tuvo gran importancia en tiempo de los Tolemeos y de los romanos. Conviene recordar que la parte del desierto arábigo al E. de Said (Alto Egipto), es el llamado desierto de la Tebaida, cuna del monaquismo cristiano, instituído en 311 por San Pablo el Ermitaño. Allí está el convento de San Antonio, el más antiguo del mundo cristiano.

El istmo de Suez es también un desierto de arenas (V. SUEZ), y análogo aspecto ofrecen las tierras que se extienden al O. del Nilo, la zona del desierto líbico (V. LIBIA y SÁHARA).

Hidrografía. – No hay en Egipto más ríos que el Nilo, pues no merecen estimarse como ríos los uadis de los desiertos, que sólo temporalmente llevan algunas aguas de lluvia al Nilo ó al Mar Rojo. Desde Asuán hasta Esuch corre aquél por estrecho valle, de cuatro á nueve kilómetros. Después se va ensanchando, pero sin pasar de 12 kms., en el trayecto de Esuch á Keneh. A partir de Keneh las dos cadenas Líbica y Arábiga distan mucho más y el valle tiene anchura de 20 á 25 kms. hasta el Cairo; la mayor anchura corresponde á la izquierda del Nilo. Paralelamente al curso principal hay una corriente secundaria que empieza en Sohag, unos 115 kms. aguas abajo de Keneh y, alimentada por otras desviaciones sucesivas, va á terminar cerca del delta. En su parte superior esta corriente lateral lleva el nombre de Sohagieh, hacia Siut y Manfalut se la llama Bar-Yusuf ó río de José. El Delta comienza en la unión de los brazos de Roseta y Damieta, á 25 kms. aguas abajo del Cairo. V. NILO.

El único lago del interior de Egipto es el Birket-el-Kerún, que hasta hace poco se creyó que era el antiguo Moeris. Hállase al O. del Nilo, en el Fayum, al S. de las colinas llamadas Yebel Axdar (V. FAYUM). En la costa del Mediterráneo, desde Alejandría hasta Pelusium, hay varias grandes lagunas. La mayor es el lago Mensaleh, entre Port Said y Damieta. Menor superficie ocupan las lagunas, en parte desecadas, de Burlos y Edko, á derecha é izquierda del brazo de Roseta, y la de Mariut (el Mareotis), cerca de Alejandría. La superficie del lago Mensaleh varía, según la altura de las aguas, entre 1 800 y 250 kms.²; el Burlos de 700 á 1 100; el Mariut de 550 á 750; el Edko 340, y el de Madieh ó Abukir 140.

Geología y minas. – Las principales alturas de Egipto, es decir, el *Yebel* del desierto arábigo, montañas también conocidas con el nombre de Silsila-Yebel-el-Arab, se componen de rocas cristalinas, granito, gneis, micacita, diorita y pórfido, formando muchos grupos distintos, separados unos de otros por el ramaje de los arenosos *uidán.* Las famosas canteras de Siena ó Asuán, ahora abandonadas, donde los faraones hacían labrar monolitos enormes para obeliscos y estatuas, se hallan en las rocas de sienita y de granito, contorneadas por los raudales, en uno de estos macizos del Egipto Superior ó Masr-el-Alia, que da nacimiento á la cordillera transversal de las Xelalat ó Cataratas, la cual limita la verdadera Nubia y va á reunirse á la cadena líbica en la parte del citado Asuán. Al N. de la frontera nubiense, donde las rocas cristalinas ocupan todo el ancho del territorio egipcio, se va estrechando gradualmente la zona de las formaciones graníticas; aquí se encuentran yacimientos de granates, esmeraldas y otras piedras preciosas, así como varias canteras, explotadas en otras épocas, y se ven restos de aldeas construídas por los mineros, y aun vestigios de galerías abiertas para la explotación de filones de cuarzo aurífero que atraviesan las masas de granito. Entre las canteras [illegible] la pedrera llamada Verde antiguo [illegible] Egip-

se ven lavas hasta las inmediaciones de Ismail

contemporánea, con conchas y polipetos; la costa sube poco á poco, ya por empuje vertical del

Tambien al O. el revestimiento del macizo cris-

Esneh la arenisca está cortada por grandes can-

Hacia el N. predominan las calizas del período

tán compuestas casi enteramente de numulitas,

alabastro y de piedra de construcción. Al O. del río la cadena líbica presenta casi las mismas formaciones que la arábiga, granitos al S. ó ro-

La arena cubre enteramente la superficie del desierto de Libia: en los huecos se amontonan sus profundas capas; sobre las salientes forma

completamente desnuda; los granos de cuarzo la revisten por todos lados con su matiz amarillo ó rojizo. Estas arenas cuarzosas proceden indudablemente de otras regiones, porque en la meseta del desierto sólo hay rocas calizas y arcillas; los vientos, y antes las aguas del mar, han traído de lejanas montañas esos restos de rocas primi-

to; en muchos sitios la roca tiene el brillo del mármol bruñido. Todas las piedras esparcidas

de estos bloques tienen tal brillantez que los viajeros las han tomado por obsidianas volcanizas. El geólogo Zittel opina que la incesante fricción de las arenas modifica químicamente la estructura íntima de las piedras, porque se encuentra gran número de pedernales que contienen en el centro un riñón de caliza numulítica; es, pues, del exterior al interior como se ha transformado la piedra, y la causa de este fenómeno es el paso continuo de los granos de arena por la superficie de la misma. Entre las mi-

tantemente por las moléculas arenáceas, se han cambiado enteramente en pedernales, y toman

los numulites del fondo, sustraídos á la fricción y también á la acción de la luz, permanecen blancas y conservan su formación caliza.

do dunas, hileras de colinas orientadas de S. E. á N. O., paralelamente á la dirección del río.

capas de mineral muy rico en hierro.

Clima. – El clima de Egipto, aunque no es el

el estrecho valle del alto Nilo, se caracteriza, en general, por la constancia de sus fenómenos, por la marcha regular de las corrientes atmos-

parece al Mar Rojo en el régimen de sus vientos: todos toman las direcciones de aguas arriba ó hacia abajo; sólo en el Egipto Inferior, donde

corrientes aéreas, soplan desde todos los puntos del horizonte, según su dirección primitiva y el lugar del foco de atracción. La alternativa de los vientos ascendentes y descendentes no es en el valle del Nilo tan uniforme como en el Mar Rojo: en éste hay verdadero ritmo. En invierno la monzón del S. E., que penetra con violencia por el Estrecho de Bab-el-Mandeb, prepondera y se hace sentir á veces hasta en las

vencen los vientos del Norte y se apoderan de la atmósfera hasta cerca de la entrada del Golfo Arábigo: para evitar esta corriente contraria,

meridional del Golfo de Aden tienen interés en

mas lejos que el Golfo de Suez; de aquí la im-

los césares, de caminos provistos de cisternas en el desierto entre el Mare Rubrum y el Nilus. De igual modo soplan regularmente en Egipto las corrientes del N. atraídas durante la estación de los calores por la alta temperatura de

leta; pero en invierno la misma causa da tambien preponderancia á los vientos del N. sobre los del S.: así se respira en el desierto un aire saludable y que es un verdadero elixir de vida;

mayo se establece lucha entre las corrientes opuestas. El hálito abrasador del jamasin ó jamsin va cargado de polvo; á veces merece el

Egipto, han perdido sus bestias de carga, muertas por el soplo abrasador de ese viento polvoroso. Por término medio la frecuencia de los vientos del N. en el Cairo es seis veces mayor que la de vientos del S.; á medida que se sube por el Nilo, acercándose á las regiones ecuatoriales, tiende á restablecerse el equilibrio entre

porción es casi igual entre los vientos del N. ó de invierno y los del S. ó de verano. La región del Delta egipcio participa del clima de la zona mediterránea, pero las estaciones intermedias de otoño y primavera son mucho más cortas. El estío de Egipto, durante el cual se hincha el Nilo, inundando las tierras, es el período en que el cielo está más claro; sin embargo, la humedad del aire es considerable y frecuentemente se acerca al punto de saturación; especialmente sobre las orillas del Mar Rojo, parece que se está en un baño de vapor. El invierno es la estación de las lluvias, pero rara vez es considerable la humedad que traen, aunque en el bajo Delta impiden frecuentemente las comunicaciones; el menor chubasco cambia los bordes de los canales, que son los únicos caminos, en un barro resbaladizo y pérfido. Aun en Alejandría, baña-

diterráneo, el promedio de las lluvias anuales es solo de 175 milímetros, según Russegger, de 200 con arreglo á las observaciones más recientes y hechas durante un período de catorce años. En el Cairo, donde las nubes marinas llegan ya aligeradas, son mucho menores todavía, de 31 á 38 milímetros.

Los antiguos egipcios se llamaban habitantes de la Región Pura; sin embargo, el cielo está

bastante violentos para causar inundaciones temporales en las calles: en 1824 y en 1843 muchas casas fueron derribadas por la irrupción de las aguas. Al S. del Delta, en los desiertos arábigo y líbico, las lluvias son todavía más escasas; sin embargo, no son desconocidas en ellos. Cailliaud en el oasis de Sinah, Rohlfs al O. del de Dajil, han tenido que sufrir violentos chaparrones. En el Sahara-el-Arab ó desierto arábigo, lluvias repentinas se llevaron la aldea de Desam, frente al Fayum y cerca de Atfih, la cual debió reconstruirse luego fuera del uadi. Pero ha sucedido también que las lluvias han faltado completamente algunos años: seis pasaron sin que cayese una sola gota entre Keneh y Coseir; toda señal de hierba había desaparecido en los valles; entre los árboles solamente se resistieron las acacias, insensibles á la sequía circunvecina. Sin embargo, las cisternas que recibían el agua de lluvias en la antigua calzada de Coptos á Berenice, prueban bien que antes llovía en esta región; en ciertos sitios se encuentran cisternas naturales, pozancas que han formado en las rocas numulíticas los desprendimientos subterráneos, y en las cuales se recoge el agua sobre un fondo impermeable de estratos silíceos; estos meghader ó balsas, bien diferentes de los nacimientos superficiales, llamados ordinariamente *avía*, tienen excelente agua casi siempre, y los árabes de las cercanías tratan de ocultar su existencia á los europeos. Por mínima que sea, la humedad

vegetación, aun sin el socorro del riego, una apariencia de frescura y vida que le falta durante el estío; desde este punto de vista el invierno de Egipto contrasta singularmente con los de la Europa templada; además, las lluvias solo representan en el Delta una parte de la humedad recogida: los rocíos nocturnos son bastante abundantes, sobre todo con los vient

jos del mar se ve disminuir la cantidad del rocío, y en los desiertos del S. solo se deposita un poco en la proximidad del Nilo. En medio de las soledades egipcias, allí donde las rocas y las blancas arenas dejan el calor del día irradiar por la noche en los espacios, sucede á menudo que el rocío se hiela por la mañana; al levantarse el sol, que pocas horas después habrá comunicado al suelo una temperatura de más de 2 grados, empieza por fundir la ligera capa de escarcha que cubre el desierto; hasta en las zonas de cultivo las plantas se hielan algunas veces

y Esneh. Las variaciones entre el calor y el frío aunque menores que en la Nubia, son, sin embargo, bastante notables en el Alto Egipto: en

isoterma de 20 grados á la de 25. La parte asiática el Sina y el Madián se parece al Sahara por

En invierno, y en el Bajo Egipto, desciende

por lo general se mantiene entre 10 y 12°. En

el Cairo, y llega á 45° en el Alto Egipto á la sombra. La temperatura más baja observada en invierno en el Alto Egipto ha sido de 5° sobre cero; en el Egipto Medio 4 y en el Bajo, 2.

El clima es sano, sobre todo en el Alto Egipto, á pesar de lo ardiente de la temperatura; todavía es mejor en el desierto, como lo prueban las estadísticas sanitarias en la época de los trabajos, seguramente bien penosos, emprendidos para la apertura del Canal de Suez. Se ven, sobre todo en invierno, europeos que van á buscar en Egipto el restablecimiento de su salud, especialmente del pecho; pero las dos grandes ciudades, Alejandría y el Cairo, no son lugares bien elegidos para la curación de estas dolencias; al contrario, allí se ensaña la tisis sobre los inmigrantes del Alto Nilo y hace gran número de víctimas hasta entre los indígenas; en el Cairo las enfermedades del pecho ocasionan el séptim

militares en que un tercio de las muertes se deben á la tuberculosis; en cambio ciertas afecciones de las vías respiratorias, tales como el catarro, son allí desconocidas entre los europeos; las enfermedades que éstos deben temer más son la disentería y, en ciertas partes del Delta, las fiebres palúdicas; las hepatitis, casi desconocidas entre los mahometanos, que se abstienen de licores espirituosos, venenos específicos para el hígado, son muy comunes entre los europeos por su distinto género de vida.

Las principales enfermedades de los indígenas proceden de la miseria; la peste, antes tan terri

personas en Alejandría y 75 000 en el Cairo, ya no se ensaña con las poblaciones egipcias; el cólera, que en 1883 convirtió á Damieta en un hospital, sólo ejerce periódicamente sus estragos en pequeña parte de la comarca; pero la anemia, causada por la insuficiencia de la alimentación, reina en todo el Egipto, sobre todo en los niños. No existe país en el mundo donde haya más ciegos y tuertos. La pobreza de la sangre, la reverberación de la luz sobre los blancos muros ó las aguas del río, las bruscas alternativas de la temperatura y, sobre todo, el polvo salino y nitroso que se forma por la descomposición del limo nilótico, y que el viento levanta en torbellinos, son las causas á que deben atribuirse estas oftalmías; sin embargo, los beduinos del desierto tienen casi todos una vista excelente. Las moscas contribuyen á sostener las oftalmías; da pena ver á los niños pequeños, en cuyo rededor giran enjambres; carecen hasta de fuerza para espantar esos insectos, que se posan sobre sus ojos enfermos, y tristes, sin movimiento, esperan á que el sueño venga á interrumpir sus sufrimientos.

La lepra, aunque menos común en Egipto que

en Siria, no ha desaparecido; la especie de fiebre gástrica conocida en Oriente con el nombre de [illegible], es bastante común; la elefantiasis de los árabes aqueja frecuentemente á los indígenas, sobre todo en el Delta; otra enfermedad de la piel, el botón del Nilo, análogo al de Bukra y de Alepo, y al dátil de Bagdad, es endémica en Egipto, y la mayor parte de los habitantes y de los extranjeros tienen que sufrir con esta úlcera, una vez durante su vida ó su permanencia en el país, aunque el ataque es bastante benigno en la mayoría de los casos.

Producciones. – Fuera de la zona glacial pocas comarcas hay en el mundo, dice Reclús, menos ricas que el Egipto en especies vegetales; la uniformidad de la llanura y la composición química del suelo y la falta de colinas y de montañas bien regadas, son circunstancias que contribuyen á restringir la flora. Hace millares de años que no hay bosques, á menos que se consideren como tales los espacios plantados de *sunt* (acacia nilótica). Tanto escasea la madera que los barqueros forran interiormente sus barcos con una capa de boñiga de vaca amasada con tierra y paja cortada.

Hay en Egipto especies europeas, asiáticas y africanas, pero estas últimas son las que preponderan, sobre todo fuera del Delta. Abunda la palmera, que comienza á ser productiva á los cuatro años y florece en abril; la palmera *dum (Cucifera Thebaica)*, sólo se encuentra más allá de Girgeh y Denderah. Se ven también tarfas *(Tamaris nilótica)*, y sicomoros; el Fayum llevaba antes el nombre de País de los Sicomoros, y una de las antiguas denominaciones del Egipto era *Comarca del árbol Bek*, que es probablemente la palmera. En todas las aldeas hay calles de palmeras y algún sicomoro, de ancho ramaje extendido, bajo el cual se juntan los hombres por la tarde; antes el sicomoro, muy diferente de la especie que se conoce en Europa con el mismo nombre, era árbol mucho más común en Egipto; su madera, tenida por incorruptible, servía para la fabricación de muebles costosos, y sobre todo para los ataúdes que se depositaban en las necrópolis; después de 3 000 años las tablas que se sacan del fondo de los hipogeos han conservado, gracias á la sequedad del aire, toda la finura y resistencia de sus fibras. Según los antiguos, el fruto del sicomoro era tan exquisito que el mortal que lo probaba no podía menos de volver á Egipto. Pero hoy el higo del sicomoro sólo lo comen los asnos. Otros árboles muy afamados en la antigüedad egipcia han desaparecido. Tales son los árboles de tronco hueco en los que se acostaba á los muertos en la época de la undécima dinastía, que hoy sólo se ven en el Sudán; el argán, que tampoco se ve fuera de Nubia; el papirus, tan relacionado con la antigua civilización egipcia, que sólo aparece cerca Damieta; el loto rosado, con anchas hojas extendidas; el loto blanco, esparcido antes por todo el Egipto, que sólo se encuentra ya en el Delta, etc., etc. Ahora sólo se ven juncos y epilobos rosáceos en las orillas de los lagos y de los pantanos del Bajo Egipto.

Pasando á otras especies de plantas, se citarán la morera y la acacia, que se hallan en varias partes de Egipto, hacia el N.; los naranjos, en muy escaso número, y los olivos, pocos también, en el Fayum. Divídense los cultivos en cultivos de invierno, *nili*, y en cultivos de verano, *sefi*. Los primeros corresponden principalmente á los terrenos del Alto Egipto; los segundos al Egipto Medio y al Delta. En invierno se cultivan trigo, cebada, habas, guisantes y lino; en verano, en tierras regadas artificialmente, algodonero, caña de azúcar, añil, arroz, maíz, sésamo, etc. El *durah*, especie de mijo, es el alimento principal del pueblo en el Alto Egipto, lo mismo que en la Nubia. El arroz se cultiva en varios dists. del Delta y en el Fayum. La caña de azúcar en gran parte del Said ó Alto Egipto. El cultivo del algodonero, introducido en gran escala en 1822, ha tomado gran desarrollo.

En los años buenos la cosecha de cereales es de 14 á 15 millones de hectolitros, de los cuales cinco ó seis son de trigo, cuatro de cebada y cinco de maíz. Según el *Statesman's Year-book* para 1889, la superficie ocupada por los diversos cultivos en 1887, era la siguiente: trigo, 521 361 hectáreas; trébol, 395 388; algodón, 364 590; habas, 317 525; maíz, 287 262; cebada, 218 589; sorgo ó maíz egipcio, 185 379; lentejas, 63 061; arroz, 62 893; alholva, 54 893; verduras y patatas, 33 215; caña de azúcar, 29 211; arvejones, 13 248; melones y sandías, 8 723; altramuces, 5 619; tabaco, 4 897, y además otras 11 368 hectáreas destinadas á guisantes, lino, sésamo, alheña, cártamo, añil, adormideras, criadillas de tierra, viñas y frutales; el total de las tierras en que se recogen cosechas es de 2 576 922 hectáreas; pero como sólo son 2 084 210 las que aparecen en cultivo, resulta que hay 492 712 de las que se obtienen dobles. En el Bajo Egipto se recolectan cuatro cosechas en tres años y en el Alto siete en seis años. Se calcula también que en el Bajo Egipto hay 40 animales de labor y 33 carneros ó cabras por cada 100 hectáreas, así como 100 frutales y 95 datileras en igual extensión. En el Alto Egipto los animales de labor son 31, las cabras y carneros 60, los frutales 40 y las datileras 252 por cada 100 hectáreas. El número total de los animales de labor y cabezas de ganado, incluyendo caballos y camellos, es de 1 668 860.

En casi todo el Egipto la tierra produce sin abonos y sin lluvias. Los reemplaza la inundación del Nilo con su productivo limo (V. NILO). Las tierras á donde no llega la inundación se las cubre de limo y se las riega por medios artificiales. Los principales canales de Egipto son en el Alto y Medio, el Sohagieh (66 kms.), que riega los dists. de Sohag y Tahtah en la provincia de Guirgeh; el Ibrahimieh (175 kms.), que riega las dos provincias de Siut y Minieh; el Bahr-Yusuf (272 kms.) en las provincias de Siut, Minieh, Beniduef y Fayum. El Bajo Egipto ó Delta está literalmente cruzado de canales; los principales son el Mahmudieh (77 kms.), en la provincia de Beherah; el Bahr es Sagir, en la provincia de Dajalieh; el Chibini (140 kms.), en las provincias de Menufieh y Garbieh; el Bahr-Moer (150 kms.) en la prov. de Charkieh; el de Ismailieh (95 kms.), del Cairo á Ismailía. En total hay más de cien canales navegables que dan agua á otros 800 menores, que á su vez se subdividen en multitud de acequias ó canalillos que llevan la fertilidad en todas direcciones, y que los indígenas aprovechan por medio de *sakias* ó toscas ruedas hidráulicas y de *xadufs*, aparatos que consisten en una larga vara que tiene un cubo en un extremo y un peso en el otro. Hoy se ven ya aparatos modernos y trabajan algunas bombas de vapor.

La flora de los oasis que hay en el desierto del O., lo mismo las especies cultivadas como las plantas espontáneas, son por lo general, de origen europeo; de esto se infiere que dichos oasis han estado en relaciones con el mundo mediterráneo de Occidente en época anterior á sus relaciones con Egipto. Hay olivos y se cosechan trigo, cebada y arroz, al mismo tiempo que el durah. Naturalmente, la flora de los oasis es tanto más rica cuanto mayor es su superficie; Ascherson recogió en el de Farafrah una colección de 91 especies; 186, es decir, más del doble en el oasis de Dájil y 200 en el de Jarguech. En el desierto arábigo la planta característica de las pendientes y las alturas es una especie de retem ó retama como la de Canarias; en todas las hondonadas crece el *xih* ó artemisa. En general, la flora de esta región del desierto se asemeja mucho á la de Palestina.

De los animales domésticos el asno es el más antiguo en Egipto, pues se ve representado en los primitivos monumentos del país. Los hicsos llevaron el caballo. La oveja y el camello proceden también de Asia. Para los trabajos de labranza se prefiere el asno. Los caballos nunca van al trote, sino al paso ó al galope. Los asnos y mulos son mucho más bellos y fuertes que los de Europa. Hay muchos búfalos y ganado vacuno. Los perros sin dueño conocido vagan, como en Oriente, por todas partes. Los carneros son grandes y tienen mucha lana. Los únicos grandes carniceros comunes en el país son el chacal y la hiena; en el río abundan los cocodrilos, y hay también hipopótamos, pero unos y otros se han refugiado hacia el S., en las aguas de Nubia. Escasean mucho los animales salvajes en la región del Bajo Nilo; han huído de la vecindad del hombre civilizado. Tampoco se ven monos, que representaban los antiguos bajos relieves como viviendo en gran familiaridad con los hombres. Los leones y leopardos han desaparecido. Las hienas abundan en los confines del desierto; de las demás fieras sólo se conservan las especies pequeñas, como el caracal ó lince, el chacal, el zorro, el gato de las estepas [illegible] el hurón y el *ichneumon*, *mangosta* ó rata de Faraón; el perro-zorro, que figura en los bajos relieves de los templos, vive libremente, y se aventura hasta en los límites del desierto. En los espesos cañaverales del Nilo Inferior se albergan jabalíes. Son muy numerosos los antílopes; en las soledades cercanas á los cultivos los antílopes descienden de especies que los egipcios de otro tiempo domesticaron y están representados por muchas especies. Como los ratones y otros roedores, los insectos y reptiles tienen color gris ó amarillento que los hace confundir con las arenas ó las rocas del desierto. Entre las aves egipcias hay especies europeas, tales como las cigüeñas y codornices que atraviesan el Mediterráneo dos veces al año; en la primavera para gozar en Europa de la frescura de los climas templados; en otoño para ocupar de nuevo sus nidos en las orillas del Nilo. Entre las aves sedentarias son notables las águilas blancas, la *nectarina metallica*, tan graciosa como el colibrí de América; el [illegible], que [illegible] los antiguos era inseparable compañero del cocodrilo. El ibis ha huído hacia las soledades del Mediodía. Las palomas vuelan en bandadas por cima de los campos, y las aves acuáticas, flamencos, pelícanos, grullas, garzas y patos, cubren á millones el agua de los pantanos y de los lagos de la región del delta; cuando se presentan los cazadores son verdaderas nubes de estos volátiles las que se elevan á los aires. El *fellah* coge las aves acuáticas con la mano; metida la cabeza en una calabaza con algunos agujeros, nada suavemente hasta el pájaro que está de centinela; después le agarra súbitamente por la pata y le sumerge en el agua, antes que haya tenido tiempo de dar el grito de alarma, y luego ataca al grueso de la banda, más fácil de sorprender. Hay reptiles venenosos, entre ellos el terrible *naja*, que tanto figura en los monumentos antiguos. Los pescados pululan en los lagos del Delta, en el Nilo y en el Mar Rojo. El más común en el Nilo es el que los árabes llaman *xal* ó *xabal*, y tiene en el lomo tres espinas agudas y dentadas que ocasionan picaduras muy dolorosas á quien las toca. En el Mar Rojo abundan los corales. De los insectos débese mencionar el *ateuchus sacer* ó escarabajo sagrado, que ya sólo se encuentra al S.

[illegible] – La población de Egipto, á pesar de su mezcla con elementos extranjeros, sobre todo árabes, recuerda la primitiva raza de este país, los *lotu*, *rotu* ó *retu*. El tipo egipcio casi puro se encuentra en los coptos. Su nombre, *kubti*, es una modificación árabe del de los antiguos egipcios tal como lo pronunciaban los romanos y los griegos *(Aegipti, Aigupti)*; en los *fellahs* ó *fellahin*, que así se llama la población agrícola, es también la raza primitiva, aunque no tan cruzada con los árabes. Hasta la invasión de éstos la población de Egipto se mantuvo pura, pues no se había mezclado con los antiguos dominadores, persas, macedonios y romanos. Pero los árabes, al imponerse, llevaron con su sangre su idioma, su religión, sus usos y costumbres, y la nación egipcia se transformó en pueblo mestizo. Sólo los coptos, como se ha dicho, se libraron de esta absorción ó mezcla y conservaron su religión. Seis son los elementos que constituyen hoy la población de Egipto; los coptos, los fellahin, los árabes sedentarios, los beduinos ó árabes nómadas, los turcos y los levantinos; pero en segundo término figuran también judíos, nubios, los ababdeh nómadas y los gitanos.

El censo de 1882 contó más de 400 000 coptos; habitan principalmente el Alto Egipto alrededor de Siut, y el Fayum (V. COPTOS). Los fellahin (plural de *fellah*, *campesino)* descienden, como los coptos, de Misraim y Cam, y aún se llaman *Aulad Masr*, es decir, hijos de Egipto. Son, como los coptos y los antiguos egipcios, de estatura regular, cabeza ovalada, frente ancha, nariz redonda en su extremo con dilatadas ventanillas, labios gruesos, ojos y cabellos negros, color de la piel [illegible] menos oscuro, casi negro en algunos individuos, y muy claro en otros. Se encuentran tipos que recuerdan los rasgos de las esfinges y de las figuras que hay en los antiguos monumentos. Las mujeres jóvenes son agradables, por más que se pintan los labios de color azul y se tara-[illegible] dón azul y casquete de fieltro. Son de carácter pacífico y muchos se mutilan para no servir en

[illegible] Nilo, dedicados al cultivo de la tierra.

Hay, además de los egipcios propiamente di- [illegible] origen semítico y asiático; los descendientes de [illegible] acaso también en el Fayum. Pero la raza semí- [illegible] descendientes de los árabes y siriacos musulma- [illegible] grandes ciudades, donde todos los musulmanes [illegible] uniformemente con el nombre general de árabes.

[illegible] vamente con el nombre de *beduínos*, muy distintos de la población sedentaria por la diversidad de usos y costumbres y género de vida. [illegible] xeijs, los beduínos, de raza árabe, ocupan principalmente las regiones limítrofes del desierto, al E. y al O. del valle del Nilo; sin embargo, los hay también en los distritos del interior del [illegible] exacta de la condición social de los beduínos de Egipto; muchos poseen ya tierras que cultivan y viven en casas. Sobrios y frugales, la leche de [illegible] subsistir, y gracias á la maravillosa fecundidad del suelo encuentran abundantes pastos para [illegible] valle del Nilo. Hay ramas de las grandes tribus [illegible] uno á otro oasis y se extienden hasta el centro de Africa al O., y hasta la Arabia al E. Hasta principios de la presente centuria conservaron los beduínos egipcios su vida errante y sus hábitos guerreros, fomentados por la anárquica dominación de los mamelucos; pero fundado por [illegible] tabilidad que hizo entrar al Egipto en las vías del progreso y de la civilización, el influjo de la paz interior hízose sentir entre las mismas hor- [illegible] llado el tráfico y comercio se abrió á estas turbulentas gentes un nuevo campo de actividad. Dueños de gran número de caballos y camellos, han sido los intermediarios obligados del tránsito por tierra de todas las mercancías que no podían seguir por la vía del Nilo; el monopolio casi exclusivo de los transportes proporcionó á estos nómadas considerables provechos que satisfacían el deseo de lucro que los inducía antes [illegible] las ventajas de una existencia pacífica y laboriosa. Estimulados por el gobierno, los xeijs han adquirido tierras, edificado casas y constituído verdaderos centros de aglomeración que tienden á convertir en permanentes. Pero aun bajo esta nueva condición el beduíno ha conservado intacto el sello de su individualidad. Rebelde á toda fusión con el elemento fijo, al que siempre ha considerado como infame, vive en aldeas ó caseríos separados, formando centros distintos de los de la población sedentaria. Agricultor intermitente, prefiere el pastoreo, la ganadería. El espíritu de movilidad que distingue á esta raza, los sentimientos de orgullo que la animan, retardarán su completa asimilación. No están sujetos al servicio militar como los demás indígenas, pero toman parte en las expediciones en concepto de voluntarios. Se les confía por lo general la vigilancia de las fronteras y de las vías de comunicación, y en algunos distritos las de los diques en las épocas de crecida del Nilo. Exentos de toda prestación personal, se muestran muy celosos de este privilegio que [illegible] sobre los fellahs; pero pagan contribución de inmuebles y ganadería. El gobierno paga una subvención mensual á alguno de los principales xeijs en recompensa de servicios que prestaron ó que prestan todavía. El cargo de xeij es hereditario por orden de primogenitura. Cuando la tribu está dispersa en varios puntos del territorio hay al frente de cada grupo xeijs de categoría inferior elegidos por el jefe supremo de la tribu. La ambición de los xeijs, las discordias intestinas y las rivalidades personales, han ocasionado á veces disidencias, y las fracciones de tribu se han separado del centro de que depen- [illegible] pre conserva gran prestigio é influencia la autoridad moral del xeij de la tribu madre. El go- [illegible] los xeijs, lo que sirve de freno poderoso contra [illegible]

[illegible] Egipto setenta y cinco tribus ó kabail diversas de beduínos ó urbán; las principales, que se distinguen por la antigüedad de su origen, su influencia actual y número de individuos, son las siguientes: Aulad Alí, en la provincia de Beherah y se extiende hasta Trípoli, con las ramas importantes de los Senagia, el Sazl y Guemeat, en el Bajo Egipto, y los Salamús en el Alto; el Gauazi, en la mudiria de Minieh, pero que esparce sus ramificaciones á través de la península del Sina hasta Siria; el Ababdeh, en las mudiriat de Keneh y Esneh, ocupando el desierto hasta el Mar Rojo y extendiéndose al S. hacia el Sudán; el Fanaied, en el Medio [illegible] los oasis se prolonga hasta Trípoli; el Hanadi, en la provincia de Xarkia y esparcida al E. del Delta; Ed Doafa, tribu menos numerosa que las precedentes, y que se halla principalmente en el Medio Egipto, hacia Beni Suef; el Elekat, la más importante del Egipto Superior después de los Ababdeh, llegando hasta Keneh y Esneh; la de el Nagamah reside principalmente en la mudiria de Guizeh, cerca de las pirámides, cuya guardia le está confiada, y la de Temeilat ó Tumilat en el E. de la mudiria de Xarkia, que ha dado su nombre al valle seguido por el Canal Ismailia hasta el lago Timsah. El número de beduínos inscriptos nominalmente el 3 de mayo de 1882, se eleva á 245 773 individuos de ambos sexos: 21 313 de ellos fueron contados al mismo tiempo que los indígenas fijos de las villas y de los nauahi ó ayuntamientos, entre los que se hallaban diseminados sin formar tribus. Los aglomerados en tribus constituyen la población llamada nómada, que reune 224 466: 118 449 hombres y 106 016 mujeres: los otros son semisedentarios, y representan un 8,89 por 100, subiendo los primeros al 91,11. Comparados con los otros habitantes, los nómadas son el 3,30, los semisedentarios el 0,31 y el total 3,61. De los nómadas, 126 270 ocupan 822 pueblos y aldeas diferentes y 98 196 están acampados en tiendas sin residencia fija; estos últimos dominan en la provincia de Beherah y los del segundo grupo en la de Beni Suef. Los centros de habitación de los beduínos tienen, por término medio, 175 habits., pero en la gran mayoría no llegan á 100; entre las 822 localidades sólo veintidós pasan de 1 000 y la más poblada, Rairamún, sólo cuenta 3 206 individuos reuni- [illegible] hombres por 100 mujeres, en los de pueblos 107 y en los de tiendas 116: esta proporción varía además en las diferentes tribus; en los Aulad-Alí hay 140 hombres por 100 mujeres, y sólo 95 en los Elekat. En el Alto Egipto las tribus tienen, por término medio, 93 mujeres por 100 hombres y en el Bajo 84 solamente; 25 tribus residen exclusivamente en el primero, otras 25 en el segundo y 23 repartidas entre ambos; además hay cuatro en el E., ó sea en el gobierno de El Arix. Cuando se efectuó el censo 20 tribus tenían todo su efectivo en los pueblos, 17 bajo las tiendas y las otras 38 repartidas, con más ó menos igualdad, en las poblaciones ó campamentos. En el Bajo Egipto el efectivo proporcional de los fijos era de 50,09 por 100 y 49,91 acampados; en el Alto 60,10 y 39,90 respectivamente, resultando para el conjunto las cifras de 56,26 y 43,74. Debe advertirse, sin embargo, que cuando se hizo el censo la estación era favorable para la dispersión de los beduínos en el Bajo Egipto; tenían que esparcirse más para buscar los pastos, lo cual no sucedía á los del Alto, que cuentan con más terrenos incultos en la proximidad de sus centros de habitación.

Conviene advertir que los ababdeh, citados entre las tribus de beduínos ó nómadas, no son árabes y hablan idioma distinto del de éstos. Ocupan al E. la parte meridional del país desde el paralelo de Asuán hasta el de Koseir (Véase Ababdeh). Son de origen africano, probablemente los gebadei de Plinio.

Desde la conquista de Egipto por el sultán Selim en 1517, los turcos son los dueños del país. Son muy pocos, de 12 000 á 20 000, pero ocupan todos los puestos importantes del gobierno y la [illegible] cristianos de Siria, Italia, Grecia ó España, [illegible] han propagado en las orillas del Nilo. Son casi todos comerciantes. Hablan su lengua nacion- [illegible] voces italianas. Los judíos ó yehudia viven principalmente en el Cairo; sólo se casan unos con otros. Como los coptos, llevan turbante neg- [illegible] que la de los turcos; como queda dicho en [illegible] pero hoy que el país se halla bajo el protect- [illegible] rado de una potencia occidental, debe ha- [illegible] muchos más. Ya los europeos, y no los tur- [illegible] son los verdaderos señores de Egipto, por la in- [illegible] teligencia, la fuerza y el dinero. Finalment- [illegible] forman parte de la población egipcia los nub- [illegible] barabra ó berberinos procedentes del S., y l- [illegible] gitanos, allí llamados *gagar*; entre ellos se re- [illegible] clutan generalmente las *almeas*.

[illegible] no se habla la lengua copta, que difería p- [illegible] del antiguo idioma de los Faraones. Los copt- [illegible] sólo aprenden su antigua lengua para recitar las oraciones; hasta los libros religiosos están escritos en árabe, que es el idioma general del pa- [illegible]

En cuanto al antiguo idioma de los Faraones, todavía es cuestión entre los doctos cómo ha de clasificarse y su desarrollo relativamente moderno representado por el copto. Brugsch [illegible] duda en considerarlo como semítico; pero [illegible] predominio monosilábico en sus raíces, fenó- [illegible] no que también se ofrece en el siriaco, ha m- [illegible] do á buscarle antecesores en diversos idioma- [illegible] de Africa. Hoy existe tendencia á estimarlo co- mo conexo en sus orígenes con el idioma sumir- [illegible] acadio de las inscripciones cuneiformes, y, [illegible] tanto, análogo hasta cierto punto en su orig- [illegible] al galla, al berberisco y al vasco, determin- [illegible] dolo en tal concepto idioma presemítico, don- [illegible] se encuentran ya muchas tendencias comun- [illegible] con las desarrolladas por los idiomas arias. A estas condiciones que se muestran en el lengu- [illegible] después la influencia decididamente semíti- [illegible] efecto de la dominación de los hicsos, y la p- [illegible] ponderancia del elemento griego en la é- [illegible] tolemeica y en los primeros siglos de la Igle- sia, preponderancia poderosa, para determinar algunas diferencias características del idioma copto respecto del antiguo lenguaje, no conta- [illegible] á este objeto la forma de escritura, que reci- [illegible] también en su mayor parte los signos del alfabeto griego.

Comparado el egipcio con el acadio, el asirio y el vasco, se muestra en él cierta manera de innovación en lo de haber perdido la declinación y toda forma de artículo pospuesto, progr- [illegible] que puede explicarse, ora por el valor sustanti- [illegible] de las partículas en la lengua que tenía aún caracteres de aglutinante, ora por la ordenación precisa de las partes de la oración en consonancia con el sistema de la escritura jeroglífica.

El egipcio tiene en sus nombres accidente de género, distinguiendo, como en los idiomas de Sem, el femenino del masculino. Para esto añade al primero en su terminación final una *t*: por ejemplo, de *son*, hermano, forma *son-t*, hermana; de *hon*, esclavo, *hon-t*, esclava; de *noj* [illegible] eufonía, añade *it*, como de *nuter*, Dios, *nuter-it*; de *sisten*, rey, *sisten-it*. Señala el número de los nombres, expresando el dual por la adición al singular de la terminación *ui* en los masculinos, é *i* ó *ti* en los femeninos. Para denotar el plural agrega siempre *u*. El artículo indicativo se antepone; por ejemplo, *pa-leftu*, el libro. Para [illegible] *ta* ó *te*; para el plural, *ne* ó *nen*. Las preposiciones, aunque se anteponen, muestran signos de haberse pospuesto por las terminaciones genéricas correspondientes á los nombres; así *en*, que significa *de*, como en sumir y en vasco, delante de nombre femenino recibe la terminación femenina [illegible] *her*, adelante. *Quet*, como el *kit* acadio, con; *ter*, [illegible]

Los cardinales se dicen de esta suerte: *na*, uno; [illegible] dos; *jemet*, tres; *aft* ó *afta*, cua-











Fig. 9.



Fig. 1. Constru

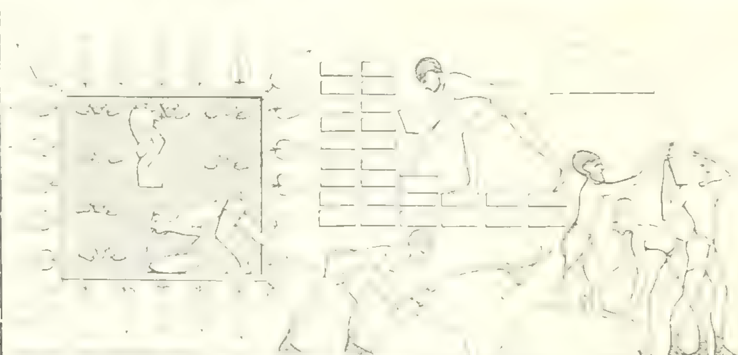


Fig. 11.



Fig. 12. Guerreros



...ón de una pintura de un sepulcro de Tebas.

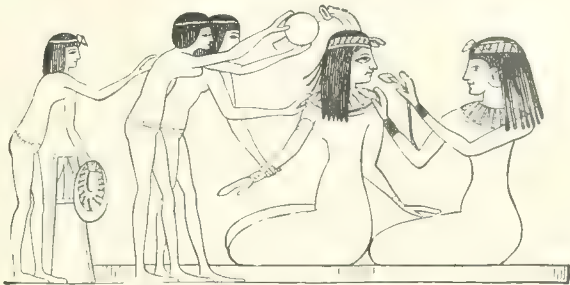


Fig. 4. – Tocador de una señora egipcia.



...monumentos.

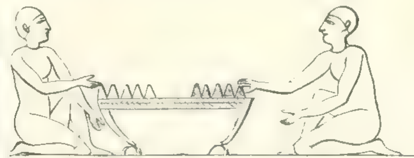


Fig. 6. – Egipcios antiguos jugando a las tablas.



Fig. 8. – Músicos.



Fig. 10. – Taller de curtidor.



...e diferentes armas.



Fig. 13. – Juicio de los muertos.

tro; *tua*, cinco; *sas*, seis; *sejef*, siete: *sesau*, ocho: [illegible], nueve: *met*, diez: *tet*, veinte: [illegible], ochenta: [illegible], ciento: *ja*, mil: [illegible], un millón.

Los ordinales son los mismos de las lenguas semíticas. *Ank*, ó meramente *nk*, significa yo, en el pronominal separado; *nan* ó *ann*, nosotros; [illegible], tú, masculino; [illegible], femenino; [illegible]*tn*, vosotros; *netq*, él; *netç*, ella; *ntçen*, ellos y ellas.

Los pronombres afijos son: [illegible], yo: *k*, tú (masculino); *t*, tú (femenino); *q*, él; *c*, ella; *n*, nosotros; *tn*, vosotros; *çn*, ellos ó ellas. El verbo tiene varias formas de expresar el sustantivo *ser*, y en sus complicadas determinaciones de los accidentes de modo, tiempo y persona se asemeja mucho á los procedimientos de algunos idiomas americanos, del acadio y del vasco.

Existen suficientes documentos para orientarse acerca de la importancia y caracteres de la literatura egipcia, aunque no para formar un juicio de su historia literaria, dada la inconexión de asuntos y fechas en la mayor parte de los descubiertos é interpretados hasta ahora. Puede citarse en primer término, como muestra de literatura religiosa, el *Ritual Funerario* ó *Libro de los Muertos*, publicado por el Dr. Lepsius y por M. Rougé, y traducido por el Doctor Birch. Algo se le asemeja el *Libro del hemisferio inferior*. En las inscripciones de los templos no es raro que aparezcan composiciones de género poético; pero las mejor estudiadas proceden de los papiros. En especial merece citarse, por su delicadeza, el *Himno al Nilo*, por Ena, traducido al inglés por Cook, y dedicado á Harmakis, cuya versión han publicado el profesor Maspero y el Doctor Léxington. No parece que sus escritos morales fueran inferiores á los religiosos, á juzgar por los fragmentos que se conservan. Por lo tocante á los trabajos históricos, señalan notables diferencias en el estilo, según su carácter oficial ó común, advirtiéndose en los primeros un verdadero alarde de galas de estilo.

Las cartas ilustran principalmente sobre particularidades relativas á las costumbres. Las ficciones novelescas, moviéndose en un vasto campo de peripecias maravillosas, ofrecen más de una vez, como en el *Cuento de Setnau*, valientes toques humorísticos, y con alguna frecuencia discusiones filosóficas, como en los *Diálogos* [illegible].

De toda la literatura antigua egipcia, donde no faltan antiguas escrituras y documentos geográficos, é historias tan interesantes como la *Crónica demótica* de la Biblioteca Nacional de París, ilustrada por Eugenio Revillout, es la pieza de privatísimo valor, bajo el aspecto literario y poético, la manera de poema heroico escrito por Pentaur en honor de Ramsés II por la relación de sus memorables victorias.

Menos original en sus giros, la literatura copta comprende, no obstante, materiales filosóficos, religiosos y arqueológicos, señaladamente en lo que se refiere á los tiempos de la dominación greco-romana.

Religión. – Casi los $^{9}/_{10}$ de los egipcios son musulmanes. Según el censo de 1882, sin comprender la península de Sina ó Sinaí ni el territorio de Madián, había 6 051 625 musulmanes, 514 521 cristianos, 15 769 judíos y 224 469 habitantes sin clasificar. De los cristianos eran:

Coptos	[illegible]
Católicos	57 389
Griegos	42 [illegible]
Protestantes	4 536
Armenios griegos	1 627

Conviene advertir que los egipcios musulmanes son muy poco escrupulosos en la observancia de los preceptos de Mahoma. Su gran dignatario religioso es el Xeij el Islam de Constantinopla; en el mismo Egipto la principal autoridad religiosa es el cuerpo de Doctores de la Universidad de El Azhar. Los coptos son cristianos cismáticos, de la secta llamada *jacobita* ó *eutiquiana*; su jefe es el patriarca de Alejandría, que reside en el Cairo; se elige entre los monjes; hay además obispos y sacerdotes, muy considerados por los fieles, pero pobres é ignorantes; se casan antes de tomar las órdenes, pero si quedan viudos no pueden tomar nueva esposa, y las viudas de los sacerdotes tampoco pueden volver á casarse.

Hay algunos coptos unidos á la Iglesia católica romana, bajo la autoridad de un arzobispo que reside en Alejandría. Los griegos cismáticos reconocen como jefe al patriarca de Constantinopla. Las iglesias católicas están á cargo de los Padres de la Tierra Santa, religiosos Franciscanos, y bajo la protección de Francia, conforme á las ordenanzas de Francisco I y de Luis XIV.

Cultura y estado social. – La cap. de Egipto ha tenido y tiene gran fama como la mejor escuela de literatura árabe, y especialmente de Jurisprudencia y Teología musulmanas. La gran mezquita, El-Azhar (V. Cairo), continúa atrayendo multitud de estudiantes de todas las partes del mundo musulmán. El árabe que hablan las clases elevadas y medias es inferior, desde el punto de vista de la corrección gramatical y de la pronunciación, á los dialectos de la Arabia, pero superior á los dialectos sirios y á los del Mogreb.

La instrucción aumenta, por más que la mayor parte de las escuelas sean todavía simples *katatib* ó de escritura, anejas á las mezquitas. En 1820 había 3 000 alumnos; en 1866, 60 000; en 1878, 137 550, en 5 370 escuelas. Desde la época de Mehemet Alí se fundaron escuelas primarias análogas á las europeas; pero muchas se han cerrado, si bien las han sustituído las escuelas abiertas por la colonia europea y las comunidades religiosas. En 1880 había 152 escuelas extranjeras, con 12 247 alumnos, de los que 6 319 eran egipcios. Además, hay en la capital una escuela de Medicina, Escuelas Politécnica, de Derecho, de Artes y Oficios, de Lenguas, de Agrimensura y otras. Existen también establecimientos y sociedades científicas, como la Sociedad Jedival de Geografía del Cairo, el Instituto de Alejandría, el Observatorio de Abassieh, cerca del Cairo, y el Museo de Antigüedades ó de Bulak. Se citarán también los colegios militares y marinos de Alejandría, Cairo y Kalat-Saidieh.

En Egipto se mezcla lo antiguo y lo nuevo, las costumbres tradicionales y el género de vida propia de los pueblos modernos y civilizados. Todavía los *fellahin* ó campesinos labran, siembran y cosechan, se alimentan y visten como hace siglos; pero se ven también máquinas de vapor, arados, segadoras y trilladoras mecánicos, y junto á las chozas ó casuchas de barro pasa el f. c. ó se ve un canal cruzado por atrevido puente de acero. Antes toda la tierra pertenecía á la comunidad de los fieles, representada por el Tesoro público ó *beit-el-mol*; el particular era solamente usufructuario. Ahora en gran parte del territorio se ha constituído la propiedad territorial como en Europa; así, los campesinos propietarios han ganado, pero ha aparecido una nueva clase, la del proletariado agrícola, la de los que tienen que alquilar sus brazos para poder vivir. Enormes extensiones de terreno son propiedad particular del jedive, que ha aumentado su patrimonio con las fincas confiscadas por falta de pago de los impuestos. Las tierras tributarias ó *jarayieh*, que son más de la mitad, pagan un impuesto variable, el *jaray* ó *miri*, que por lo general es el quinto. Hay además tierras *uxuri* ó del diezmo, y tierras *ukuf* ó eclesiásticas, inmunes, pero que el gobierno inglés secuestra para equilibrar el presupuesto egipcio. Todos los dominios territoriales del jedive vinieron á ser garantía de los prestamistas europeos desde 1878.

En cuanto á las instituciones sociales, los egipcios han adoptado las de sus conquistadores los árabes. En las ciudades son polígamos, pero son muy pocos los campesinos que tienen más de una mujer; el divorcio es muy común: casi la mitad de los matrimonios acaban por repudio. Entre los coptos se conserva aún la costumbre de celebrar matrimonios temporales, que si luego los esposos quieren se convierte en definitivo. El adulterio es raro.

La venta y tráfico de esclavos está prohibido; sin embargo, los grandes señores tienen eunucos en sus harenes. Todos los negros que reclaman su *carta de libertad* la obtienen al punto.

Gobierno y administración. – El Egipto es un reino cuyo soberano lleva el título de *Jedive* ó *Jedive-el-Misr*, superior al de virrey y equivalente á rey de Egipto; pero la soberanía eminente, el señorío feudal, corresponde al sultán de Turquía, en cuyo nombre se cobran los tributos y se acuña la moneda, y recibe un tributo anual que varía entre [illegible] y [illegible] francos ó pesetas. Según el firmán de 8 de junio de 1867, al jedive corresponde la administración completa del país, y con el nombre de reglamentos puede hacer cuantas leyes necesite para el régimen y administración del Egipto. El jedivato debía ser hereditario en la familia de Mehemet-Alí. Por otro *firmán* de 29 de septiembre de 1877 la Puerta reconoció al Jedive el derecho de aumentar su ejército y marina y de contratar empréstitos, y en 1873 el derecho de celebrar tratados de comercio. El poder del Jedive era absoluto; pero desde 1856 había un Consejo de Estado con voto consultivo; desde 1866 un Parlamento cuyos individuos eran elegidos por el jedive entre los notables del país, y finalmente en mayo de 1883 se crearon instituciones representativas basadas en el sufragio universal, y que comprenden una Asamblea general, el Consejo legislativo y los Consejos provinciales; el segundo es cuerpo consultivo, y todas las leyes generales deben someterse á su examen; también están muy limitadas las funciones de los otros centros representativos, pero no pueden imponerse nuevas contribuciones sin el consentimiento de la Asamblea general, que ha de convocarse cada dos años. Constituyen el poder Ejecutivo seis Ministros; Interior y Hacienda; Negocios Extranjeros; Justicia; Obras públicas; Guerra y Marina, é Instrucción Pública.

En realidad, hoy el poder no pertenece ya al sultán, sino á Inglaterra. Hasta hace pocos años Francia participaba de este poder, y los agentes de una y otra nación revisaban el presupuesto y aun disponían de él. Desde la sublevación del ejército é intervención de los ingleses sólo la Gran Bretaña ejerce la revisión, y funcionarios y soldados ingleses y anglo-indios llenan el país. Hay un delegado inglés con voz consultiva en el Consejo de Ministros, si bien no puede mezclarse en los asuntos de administración interior.

Administrativamente el Egipto se divide en *mudirieh* ó *mudiriat*, gobernados por un *mudir* ó prefecto, llamado *mohafzeh* en los gobiernos, ó sea en las provs., compuestas sólo de una gran c. con su término. Los *mudiriat* se subdividen en distritos, gobernados por un *nadir*, *kaxif* ó *mamún*; los dists. ó *aksam*, ó *marakiz*, se dividen en *nauaki*, especie de ayunt., y *kofur*, pueblos. A las ordenes de los *mudir* hay otros funcionarios, el *vekil* ó subgobernador, secretarios, recaudadores de impuestos, *cadíes* ó jueces etc., etc. En las grandes ciudades hay jefes ó *xeij* de dist. y barrio.

Administran justicia los cadíes. Tenían también atribuciones judiciales los *mudir* ó gobernadores de provincia, pero se les ha limitado mucho, y ahora están encomendadas á funcionarios especiales dependientes del Ministerio de Justicia. Los litigios entre nacionales y extranjeros están sometidos á tribunales mixtos con muy amplia jurisdicción.

Ejército y Marina. – El ejército egipcio fué disuelto en septiembre de 1882 á consecuencia de la revolución militar y de la intervención de Inglaterra, confiándose poco después su reorganización á un general inglés, que recibió el título de sirdar, compartiendo el mando de las fuerzas entre oficiales egipcios é ingleses; los cuadros que están completos comprenden los de 13 batallones de infantería con 55 oficiales, 1 861 soldados y 44 caballos ó mulas; un batallón de depósito con 17 oficiales, 534 soldados y 16 caballos; dos escuadrones de caballería con 16 oficiales, 402 soldados y 376 caballos; una compañía de la misma arma, en Sauakín, con tres oficiales, 77 soldados y 68 caballos; tres baterías de artillería de campaña, una de ellas con caballos y dos con camellos, contando 13 oficiales, 347 soldados, 229 caballos ó camellos y 12 cañones; tres baterías de artillería de plaza y un depósito con 17 oficiales, 267 caballos y 29 caballos; dos cuerpos á camello con ocho oficiales, 200 soldados, 171 camellos y dos ametralladoras. El Estado Mayor del ejército tiene 105 oficiales, 147 sargentos ó soldados y 94 caballos; por último, para diversos servicios, hay 107 oficiales, 670 sargentos ó soldados y 101 caballos. Total: 341 oficiales, 4 505 sargentos ó soldados, 1 128 caballos ó camellos y 14 piezas de artillería. En 1888 el ejército contaba con una fuerza total de 9 400 hombres, y en fin del mismo año la del cuerpo inglés de ocupación era de 3 490.

La escuadra consta de 13 vapores, más ó menos averiados, con 109 oficiales y [illegible] de tripulación.

[illegible]	
Derechos de navegación. . . .	2 287 300
[illegible]	
...tar.	2 570 000
[illegible]	
Id. del gobierno de Sauakin .	321 250
[illegible]	
Total. . . .	256 978 900

[illegible]	
Gabinete particular del jedive	1 542 000
[illegible]	
Ministerio de Hacienda. . . .	3 271 404
Idem del Interior ó de Gober-...	
[illegible]	
Idem del puerto de Iskandería.	510 710
[illegible]	
Idem de faros.	764 832
Seguridad pública, Ministerio de la Guerra, policía, prisiones y ejército de ocupación.	17 738 123
[illegible]	
Gastos diversos.	257 000
Total. . . .	[illegible]

La situación financiera del país es deplorable. La deuda asciende á unos 2 600 millones de pe- [illegible] de esta enorme deuda han celebrado convenios los representantes de los principales Estados de Europa.

[illegible]

Desde remotos tiempos el Egipto se ha considerado dividido en Alto y Bajo. Esta division aparece en las inscripciones de los tiempos faraóni- [illegible] hizo división triple con la zona intermedia llamada Heptanómida por estar formada de siete [illegible] árabes han conservado esta triple división. Al Egipto Alto le llaman *es-Said;* al Egipto Medio *el Dustani*, y al Egipto Bajo ó del litoral *Masr-el-Bahcirich*. Los coptos sólo conocen la antigua división, Bajo Egipto, *Sahet*, «Egipto del Norte» (el Delta con algunos de los territorios limítrofes), y Egipto Alto, *Mares*, «Egipto del Sur» [illegible]

Administrativamente el Egipto se divide en ocho gobiernos de las principales ciudades (*Mo-* [illegible]

Nui..., etc.). Los gobiernos y mudirichs, con [illegible]

[illegible]	
Port-Said y Canal.	
[illegible]	19 378
Suez.	
El Arix.	
[illegible]	2 159

Garbieh.	929 488
[illegible]	
Dakahlieh.	586 033
[illegible]	
Charkieh.	464 655
[illegible]	
Guizeh	283 083
Kaliubieh.	271 391
Esna	237 961
Fayum	228 709
[illegible]	

Los oasis tienen 27 341 habitantes.

Pertenecen al Bajo Egipto los gobiernos del Cairo, Alejandría, Damieta y Roseta, y los mudirieh de Bekerah, Charkieh, Dakahlieh, Garbieh, Kaliubieh y Menufieh; al Alto Egipto el gobierno de Koseir y los mudirieh de Asiut, Beni-Suef, Fayum, Guizeh, Minia, Esna, Guer- [illegible]

La provincia de Esna ó Esneh no existe en la actualidad; ha sido incluída en la nueva de El Hedud, creada en la frontera meridional. Los gobiernos de Port-Said y Suez se han reunido posteriormente bajo el nombre de Istmo de Suez. [illegible]

La cap. es El Cairo. En otros tiempos lo fueron primero Menfis, que estuvo en la orilla occidental del Nilo, á 15 kms. al S. del Cairo; después, en la época de los Lagidas, Alejandría, hasta que en tiempo de la conquista musulmana se estableció la cap. en Fostat (640). A mediados del siglo X se fundó la actual ciudad del Cairo, cerca y al N. de Fostat.

Industria y comercio. – Limítase en los campos la industria á las artes de primera necesidad y á la transformación de algunos productos del [illegible] algunos ingenios y fábricas de azúcar de caña bien montados, y en las ciudades fábricas de te- [illegible] trabaja en cerámica ó alfarería con el barro del Nilo: tienen fama las vasijas de Barain y de Keneh. Está también muy extendida la fabricación de ladrillos cocidos ó crudos y la de cal en casi todo el Alto Egipto. En éste, entre Asuan y Guirgeh, sólo se tejen telas de algodón; desde Guirgeh hasta el Mediterráneo telas de lino. En Alejandría y en El Cairo hay telares de algodón y de seda. En todas las aldeas se tejen las telas de lana que sirven de vestido á los fellahin. Las esteras sustituyen á las mantas, colchones, etc.; las mejores son las que se fabrican con juncos de las orillas del Birket-el-Kerún y de los lagos Natrun. La única prov. en que se elabora vino es el Fayum; es bastante malo. Durante mucho tiempo fué la sal amoníaco producto especial de la industria egipcia, y todavía tiene importancia la fabricación del salitre. En El Cairo, Alejandría y otros puntos hay destilerías de agua de rosa y menta, y prensas de aceite, fundiciones de hierro y orfebrería; fraguas y fábrica de armas en Alejandría; fundición de cañones y fábrica de cristal en El Cairo. Los coptos hacen vino y alcohol fermentando dátiles, durah y pasas. Se preparan pescados salados en el Fayum y en las orillas [illegible]

El sobrante de los productos de la tierra y algunos productos de la industria se exportan al interior de Africa y á varios países de Asia y Europa. El comercio con el interior de Africa se [illegible]

[illegible] regresar exportan de Egipto tejidos de varias clases, guarniciones de caballo, café, azúcar, arroz, caballos, estaño, plomo, cobre, manufacturas de hierro, pólvora, armas, conchas cauris, jabón, maderas, etc.

El comercio exterior de Egipto, comprendien- [illegible] pesetas:

			Total
1883	206 149 646	316 361 070	[illegible]
			524 640 108
1887	209 122 288	279 523 917	488 646 205

[illegible] mercio con la Gran Bretaña por 178 229 654 pesetas en la exportación, y 86 212 320 en la importación, el de Turquía fué de 9 635 855 y 37 092 322 respectivamente; el de Francia y Argelia 23 165 903 y 23 186 870; el de Austria-Hungría 15 706 709 y 19 640 454; el de Italia [illegible] 9 950 269; el de la India, China, etc., 183 601 y 12 074 811; el de Grecia 1 063 595 y 2 178 409; el de América 464 270 y 2 301 692; el de otros [illegible] 279 523 917; total importado, 209 122 288. Las [illegible] comercio de tránsito á 15 412 753.

Tomando el conjunto de exportaciones, resulta que el comercio general del Egipto con la Gran Bretaña representa el 54,20 por 100; con Turquía 9,50; con Francia 9,50; con Austria-Hungría 7,30; con Rusia 7,00; con Italia 5,60; con la India 2,50; con Grecia 0,66; con América 0,56, y con otros países 3,18.

Los principales artículos de exportación son, por este orden: algodón, simiente de algodón, habas, azúcar, trigo, arroz, pieles y cueros, lanas, cebollas, harina y salvado, lentejas, goma arábiga y maíz. En la exportación de azúcar figura Italia en primer término; en la de arroz, pieles y cueros, Turquía; en las de los demás artículos, Inglaterra. Los artículos importados son géneros de algodón, seda, lana, lino, cáñamo, etc., máquinas, carbón de piedra, ropas y géneros de punto, vino, cerveza y licores, petróleo y aceites, madera, tabaco y cigarros, café, objetos de hierro y acero, añil, arroz, frutos frescos y en conserva, animales, trigo y harinas, azúcar refinado. Figuran en primer lugar: Inglaterra en la importación de géneros de algodón, máquinas, carbón, objetos de hierro y acero, y arroz; Francia y Argelia en la de géneros de seda, lana, lino y cáñamo; Austria en la de ropas y géneros de punto; las posesiones inglesas del Mediterráneo, Francia y Argelia en la de vinos, cerveza y licores; América en la de petróleos; Rusia en las maderas, trigo y harinas; Turquía en la de tabaco, café, frutas y animales; la India en la de añil.

Respecto al movimiento de la navegación en todos los puertos de Egipto no hay datos completos posteriores á 1880, y aun sin comprender los del Sinaí y Madián, los de Nuba ni el de Masaua. En dicho año entraron 8 119 buques con 3103772 toneladas y salieron 8040 con 7106515 toneladas. Del total de 16159 buques, 3136 eran egipcios, 4113 turcos, 2556 ingleses, etc. El movimiento del puerto de Alejandría en 1887 estuvo representado por 2228 buques (1 197 vapores) con 1618036 toneladas.

Monedas, pesas y medidas. – La unidad monetaria es la piastra de 40 paras, como entre los turcos, aunque la piastra egipcia vale un poco más que la de Constantinopla. Su valor es de 0,26 peseta. Las principales monedas de oro son la guinea (100 piastras), la media guinea (50 piastras) y el jerieh (20); las de plata, el tabari (20 piastras), el ekilik (10) y otras más pequeñas. De cobre, las de 10 y 5 paras. Las grandes cantidades se cuentan por *bolsas*; una bolsa representa 500 piastras.

Las medidas lineales son: *Xibr* ó palmo; *Fitr* ó pequeño palmo (entre el índice y el pul-

gar): *Kuldeh*, ó puño cerrado con el pulgar extendido, *Dra'ah beledi* ó codo (0,58^{m}), y otros *Dra'ah* de 0,65 á 0,75^{m}; *Bah* ó tres codos, 1^{m},75; *Kasobi* ó doble *bah*, 3,55 y codo del Mekias para medir las crecidas del Nilo, de 0^{m},5245. La medida itineraria, el *Malackah*, tiene 4 kilómetros en el Bajo Egipto y 6 en el Said. Las medidas de superficie ó agrarias son: el *Dra'ha meimari*, 0,5625 m.^{2}; el *Kasabi*, 12,6025 m.^{2}; el *Kirat*, 2300 m.^{2}, y el *Feddan*, 4 160,833 m.^{2} La medida general de capacidad es el *ardeb*, cubo del codo, que equivale á 197,7477 litros, ó á 133,6374 kilog. de trigo. Sin embargo, el *ardeb* varía en distintas localidades, oscilando entre 183 y 200 litros. Los pesos principales son la onza árabe, de 37 gramos; el *rotl* ó libra, de 445 gramos, y el *kantar*, de 44 á 149 kilog. según la naturaleza de las mercancías. Se cuenta á veces por cargas de camello, calculadas en 267 kilog. cada una por término medio.

Comunicaciones. – Los f. c. de Egipto tenían en 1887 la long. total de 1785 kms., de los cuales 265 eran de doble vía: además existían las líneas agrícolas de la *dairah* y de otras fincas con unos 500 kms. próximamente. El número de personas transportadas en el mismo año, fué de 3 244 112; en 1879 llegaron sólo á 2 172 668 y las mercancías á 5 250 000 toneladas. Los ingresos totales en 1887 fueron de 33 321 798 pesetas y los gastos de 14 924 819. Las principales líneas son las de Alejandría al Cairo por Damanhur; de Damieta al Cairo por el Mansura, Tanta y Benha-el-Asl; de Suez al Cairo por el Sakasik y Belbes, y del Cairo á Siut remontando el Nilo, con ramal al Fayum. Hay además muchas líneas comenzadas, que los ingleses se proponen continuar, y cada plantación de azúcar en el Delta y en el Said tiene su red de f. c. de vía estrecha.

Facilitan, además, las comunicaciones en el Delta más 1000 kms. de canales y los dos grandes brazos del Nilo y este mismo río, por el que suben y bajan barcos de vapor.

En 1887, la longitud de las líneas telegráficas en Egipto era 8275 kms.; las del gobierno medían 5 101 con 8726 kms. de hilos: también hay comunicación telefónica entre el Cairo y Alejandría, y se han hecho concesiones para establecer el teléfono en algunas ciudades. Además existen las líneas interiores desde Alejandría por el Cairo á Suez y de Port-Said á Suez, explotadas por las compañías de los cables telegráficos de Inglaterra á la India. El número de telegramas europeos, en el mismo año, fué de 429 729, á más de 44 550 que circularon por las líneas de f. c.; los arábigos fueron 380 175 y 772 527 por los ferrocarriles. Los ingresos llegaron á 896 693 pesetas y los gastos á 997 751.

El número de estafetas de Correos era de 171 en el año de 1887, y circularon 8 174 000 cartas del interior y 4 742 000 del extranjero, existiendo aumento de 211 009 respecto del año anterior; el 31 por 100 de las cartas extranjeras correspondían á la Gran Bretaña. El número de periódicos é impresos del interior fué de 2 416 000 y 1 611 000 del exterior; los paquetes postales 76 623 y 54 053 respectivamente. El número de libranzas del interior llegó á 111 294 por valor de 22 256 149 pesetas, y hubo 44 638 del exterior con 5 500 622 pesetas; además se enviaron por el correo 37 174 partidas de dinero por valor de 208 304 822 pesetas: según datos ingleses, las remesas en especies llegaron á 295 192 641. Los ingresos del ramo de Correos en 1887 fueron de 3 138 227 pesetas y los gastos de 2 323 511.

Ciudades. – Famosas las tuvo Egipto; pero las que en la antigüedad se hicieron célebres han desaparecido, convertidas en ruinas ó reducidas á polvo. Hoy sólo hay dos que tengan más de 200 000 habits. El Cairo, la capital, con 374 838, y Alejandría ó Iskandería, con 227 064. No llegan ya ni á 40 000 habits. Damieta (34 041), Tanta (33 750) y Asiut (31 575); tienen de 20 000 á 30 000 Mahala el-Kobra, Mansurah, Medinet-el Fayum y Damanhur.

La mayoría de los grupos considerables de población se elevan separados de las ruinas que han dejado las capitales de otras épocas; y estos restos, más interesantes que la generalidad de las ciudades modernas, conservan la historia del pueblo egipcio. «En muchos sitios, dice Reclús, las casas de los fellahin, pequeñas construcciones cúbicas de ladrillo, cubiertas con un techo de juncos, ó con una azotea de arcilla apisonada, se descubren apenas al lado de los pilones y de los peristilos de los templos. Desde que comenzó la exploración científica del Egipto, algunos hermosos monumentos han sido desembarazados de las arenas que antes los escondían, pero otros muchos han desaparecido: el salitre, que satura las arenas, y el polvo aluvial, corroen las piedras de los monumentos; los buscadores de tesoros derribando los muros, y los agricultores utilizando el polvo de las ruinas y mezclándolo con la tierra para hacer el excelente abono que llaman sebaj, destruyen todavía más. Los hornos de cal han consumido, hilada por hilada, los templos construidos con piedra caliza; solamente los monumentos de arenisca, que no han podido utilizarse para las modernas construcciones, fueron los más respetados y pudieron salvarse. Los pueblos egipcios llevan los nombres más diversos, según su importancia, el origen de los habitantes ó la dependencia del suelo: son los de *medinas*, *aumaha*, *kafar*, *ezbet*, *nasr*, *abadiat* ó *meuxat*: las aldeas fundadas por los árabes, convertidos de nómadas en cultivadores, son los nazilat, es decir, invasiones ó colonias. Los pueblos cambian frecuentemente de sitio por causa de las inundaciones y de un nuevo trazado en los canales; también suelen variar de nombre, según los propietarios que los adquieren de nuevo.

Hist. I – *El Egipto antiguo.* – Dícese generalmente que la primitiva población del Egipto era la raza de Cam y que desde el Asia vino á establecerse en las orillas del Nilo, pasando por el desierto de Siria. No falta, sin embargo, quien afirme que el pueblo egipcio es una raza africana cuyo primer centro de civilización fué Meroe, desde donde poco á poco fué bajando por las orillas del Nilo hasta el mar. Creen otros que el más antiguo foco de cultura estuvo en los alrededores de Memfis, en el Egipto Inferior y Medio, y que remontó el Nilo en dirección de la Etiopía. Ráwlinson sostiene que el carácter fundamental del egipcio con relación á su tipo físico, lengua y creencias, es nigricio; no eran negros los egipcios, pero tenían gran semejanza con esta raza, y pudiera sospecharse que el tipo de ésta se ha producido por la degeneración gradual del tipo egipcio. Pero debía haber también otros elementos etnológicos, pues en las figuras y retratos antiguos se notan dos tipos distintos, y no es extraño que en los límites del Asia con el Africa se juntaran etíopes del Sur, libios del O. y semitas del N. E. El primer período de la historia del Egipto, como el de todos los pueblos, es el de los mitos y leyendas, la época de las fabulosas dinastías de dioses y héroes, durante la que los dos tipos ó razas predominantes, los ludim del Génesis ó raza egipcia propiamente dicha, y los ananim ó anu permanecieron, al parecer, separadas de la historia del Egipto. Comienza cuando éstas y otras poblaciones se unieron bajo un solo cetro ó poder hereditario, y la monarquía se impuso á la autoridad de los sacerdotes. El que realizó esta empresa fué Mna, Men ó Menes, cuyos antecesores habían gobernado en el Alto Egipto, y que fué rey de los dos Egiptos, es decir, del valle del Nilo y del Delta; donde uno y otro se unen fundó y estableció su capital, Memfis, esto es, *Men-nefer*, «la nueva residencia.» Pero téngase en cuenta que la crítica severa pone en duda ó niega la existencia personal de Menes. Figura como tronco de la primera dinastía que, según Manetón, reinó durante 253 años; entre sus sucesores se citan á Teta ó Atotis, Hesepti ó Mofaidos y Semempses. La segunda dinastía dió nueve reyes y duró 302 años; supónese que la gran pirámide de gradas, de Sakkarah, se edificó para sepultura del segundo rey de esta dinastía, Keken o Cheous; á su sucesor Baneter-en ó Binotris se le atribuye una ley que declaraba aptas á las mujeres para ocupar el trono; se pretende que el 8.º rey de la dinastía, Sesocris, fué un verdadero gigante. La tercera dinastía gobernó 214 años; muchos de sus reyes, Sekerneferke, Esnefrú y otros figuran ya como guerreros y conquistadores en la Libia y en la Arabia Pétrea. Con la cuarta dinastía, que reinó 284 años, la historia empieza á aclararse. El fundador de ella, Esnefern ó Soris, redujo á las tribus de la región del Sinaí, y una inscripción grabada en las rocas del uadi Magara recuerda esta empresa bélica. A esta dinastía pertenecen también los constructores de las grandes pirámides, Kufu ó Queops, Chafra ó Quefren, Menkaura ó Micerino. La gran esfinge de Gizeh parece que se terminó en el reinado de Chafra. La cuarta dinastía señala el apogeo del primitivo Egipto, que llegaba por el S. hasta las cataratas del Nilo. Durante las dinastías que siguieron supónese que el Egipto se dividió en varios reinos y que dinastías varias gobernaron á la vez en distintas partes del país; la capital se trasladó al S., á Tapé ó Tebas, de donde era oriunda la quinta dinastía, compuesta de nueve reyes. La historia de ésta y de las dinastías posteriores, hasta la undécima, es muy confusa, á pesar de los monumentos que restan de aquella época. Figura entre estos monarcas Antef ó Guantef, cuyo féretro fué descubierto en 1827 cerca de Gurnah, al O. de Tebas, y cuyo dominio se extendió por el S., quizás hasta la isla Elefantina, y por el N. no debió pasar de Coptos. Le sucedió Mentuhotep I, del cual sólo su nombre se conoce, gracias á la tabla de Karnak. Más noticias hay de Antef el Grande, nieto del primer Antef, rey muy aficionado á la caza. Todos ellos pertenecen á la undécima dinastía, así como otros Mentuhoteps y Antefs, que aumentaron la prosperidad material de su país, abrieron pozos, edificaron fortines; el último de ellos, Sankara, construyó una flota para establecer relaciones con pueblos de la Arabia ó del país de los somalís. Esta dinastía undécima es el principio de lo que los historiadores de Egipto llaman Imperio Medio. Con la décima había terminado el Imperio Antiguo, período de unos 19 siglos, cuyo período más importante corresponde á los reinados de los Pepi ó Tios, los Neferkera y la famosa Netaker ó Nitocris, tan elogiada por Manetón y pertenecientes á la sexta dinastía. Extinguida ésta vino la decadencia y hubo muchas desmembraciones que debilitaron las fuerzas de aquel reino.

La duodécima dinastía es la de los Usurtasen ú Bortasen y los Amenemhat, y su tiempo la época más feliz del Egipto. Constituye la segunda fase de la civilización de este país; antes el pueblo estaba subordinado al monarca; ahora se procura el provecho y la ventaja del pueblo; se construyen obras de verdadera utilidad, cisternas, pozos y caminos; se estimula el Comercio, se desarrolla la Agricultura, se protege el Arte, y á la vez se vigilan las fronteras y se castiga á las tribus hostiles. Amenemhat I tomó por conquista el trono, imponiéndose á todos los bandos que promovían devastadora guerra civil, y gracias á su buen gobierno y á los triunfos que consiguió sobre los libios, los asiáticos y las tribus negras del S., el Egipto llegó á convertirse en un Imperio que dominó todo el valle del Nilo, desde la isla Elefantina hasta el Mediterráneo. Su hijo y sucesor, Usurtasen, se distinguió por su valor y condiciones guerreras; hizo la guerra á los cusitas ó etíopes y alcanzó celebridad por las esculturas y obras arquitectónicas que de su tiempo se conocen, templos, estatuas, obeliscos, etcétera; su obra más importante fué el gran templo del Sol, en Heliópolis. Reinaron después Amenemhat II, Usurtasen II y Usurtasen III, gran monarca conquistador que hizo avanzar las fronteras del Egipto en una extensión de 150 millas al S., rebasando la segunda catarata del Nilo; la línea divisoria entre el Egipto y la Etiopía casi correspondía con la que en 1885 trazó el gobierno inglés para separar el Egipto del Sudán, entre Asuán y Jartum. Amenemhat III concibió é hizo ejecutar las obras del famoso lago Meris ó Moeris. De la época de la duodécima dinastía es también el Laberinto. El último monarca de ella fué la reina Raseveknofreu ó Eskemiofris.

Extinguida esta dinastía renováronse las guerras civiles y las disgregaciones de territorio, y se nubla otra vez la historia del Egipto. Manetón da á la décimotercera dinastía sesenta reyes y 453 años de duración; casi todos sus príncipes se llaman Sevekhotep y Nofrehotep. Era dinastía tebana, y sus últimos reyes tuvieron por competidores á los primeros de la dinastía décimocuarta, dueña del Delta ó Bajo Egipto. A esta época refieren los autores modernos el viaje de Abraham á Egipto. Sobrevino luego la gran invasión de los hicsos ó reyes pastores, hordas nómadas de Siria y Arabia que ocuparon el Delta, el valle del Nilo Bajo y el distrito de Fayum. El Alto Egipto quedó libre y gobernaron en la Tebaida las dinastías egipcias décimoquinta, décimosexta y décimoséptima, aunque [illegible]

[illegible] la brazo tanítico, y la ciudad que había en el [illegible] rioso, rey de Tebas, que sostuvo guerra con [illegible] diendo terreno, y al fin no les quedó más que el campamento fortificado de Avaris. Habían muerto Taa el Victorioso y su hijo Kames, y empezaba la décimoctava dinastía con Aahmes ó Amosis, príncipe activo y animoso, que consiguió expulsar á los hiesos de Avaris y del Egipto.

Aahmes parece que estaba casado con una [illegible] guerra con los hiesos; este matrimonio dió origen á las pretensiones de los príncipes egipcios [illegible] parte de los dominios de Aahmes. Con éste empieza el tercer período de la historia del Antiguo Egipto, el Imperio Nuevo, bajo el que adquiere proporciones extraordinarias el poder y la influen- [illegible] ó Tutmosis I continúa las campañas en el Alto Nilo, adelanta el límite de Egipto desde el paralelo de 22 al de 19°, penetra luego en Asia, [illegible] en Tebas y en Memfis. Reinó veintiun años y le [illegible] Tutmosis III; durante el gobierno del primero la verdadera reina fué su hermana Haxeps ó Hatasu, mujer de gran energía y espíritu varonil, inteligente, vengativa y poco escrupulosa; [illegible] Medinet-Abú, del cual aún subsisten algunos restos. Muerto Tutmosis II, siguió Hatasu gobernando como regente de Tutmosis III durante [illegible] conquistador; se apoderó de Gaza y derrotó á los [illegible] militar del mundo. Créese también que Tutmo- [illegible] las Artes, pues restauró el templo de Ammón en Tebas é hizo construir templos en Esneh, Abi- [illegible] des. Sucedióle su hijo Amenhotep ó Amenofis II, también rey guerrero, que luchó con los asirios, [illegible] nado de Tutmosis IV, poco importante, viene el de Amenhotep III, príncipe eminentemente [illegible] melos, los más grandes, si no los más altos que el mundo ha conocido, llamados los colosos de [illegible] cios en Luksor, Karnak y otros muchos puntos; peleó con los etíopes. Subió luego al trono su hijo Amenhotep IV bajo la tutela de su madre Tii, que le imbuyó ideas religiosas distintas de las de los egipcios, por lo que á este rey, como á [illegible] del Disco»; supónese que era una religión monoteísta y el Dios estaba representado por un dis- [illegible] hotep IV, vino un período de desorganización y turbulencias, en el que gobernaron Faraones muy poco conocidos; tras ellos, ocupó el trono Horus [illegible] Disco, restaurando la antigua religión egipcia.

La décimoctava dinastía, que terminaba con el citado Horus ó Hart-em-hebi, había gobernado el Egipto durante el siglo XVI a. de J. C.; la décimonona corresponde al siglo XV. A ella pertenecieron Ramsés I, que lleva sus armas al Asia para recobrar los dominios de Siria, casi perdidos du- [illegible] del Egipto; construyó el gran templo de Osiris en Abidos y el palacio de Kurnah en Tebas; in- [illegible] Asiria, la Caldea, la Armenia y la Arabia. Su hijo Ramsés II, el gran Sesostris, vivió en los últimos años del siglo XV y primera mitad del XVI y reinó durante sesenta y siete años. Es el Faraón constructor por excelencia; apenas hay ruina de Egipto que no recuerde el nombre de este príncipe. Somete á los pueblos de Etiopía que se habían sublevado y sostiene largas y encarnizadas campañas con los asiáticos, en las que si dió pruebas de un valor y fortaleza heroicos, la fortuna le fué adversa muchas veces; Ramsés fué el Faraón que gozó en oprimir á los hebreos, según la Biblia, conduciéndolos á los más duros trabajos. Meneftá, hijo é inmediato sucesor (siglo XIV) de Ramsés II, luchó con pueblos del N. de Africa, y con los griegos y otros del Mediterráneo; es el Faraón que sufrió las famosas plagas de que nos habla Moisés y consintió que los israelitas salieran de Egipto: arrepentido después, envió un ejército en su persecución, ejército que pereció ahogado entre Suez y el extremo meridional de los lagos Amargos.

A la muerte de Meneftá estallaron serios desórdenes en el país é imperó la más completa anarquía, dividiéndose el Egipto en nomos ó cantones, cuyos jefes no reconocían ningún superior.

Llevaron el título de Faraones Amenmeses, Meneftá II, Seti II, hijo de Meneftá I y Setnejt ó Set el victorioso, que se impuso á todos los bandos y aun á los príncipes extranjeros que habían invadido á Egipto aprovechándose del desórden y debilidad que produjeron las guerras civiles.

Su reinado fué muy corto, pero inauguró la [illegible]

Ramsés III, hijo de Set, fué el último monarca egipcio que dió á su país días de gloria; pero ya sus guerras y conquistas tuvieron un carácter esencialmente defensivo. Sus descendientes ocuparon el trono desde la muerte de aquél, en 1280, hasta el año 1100; fueron diez príncipes, llamados todos Ramsés y uno Meri-Tum, que mostraron cada vez mayor debilidad y fueron pródigos, holgazanes, afeminados y sensuales. Esta decadencia coincide con el predominio de los sacerdotes; el gran sacerdote de Ammón usurpó el poder real á la muerte del último de los Ramesidas; fué tronco de la dinastía vigésima primera y llamábase Her-hor; le sucedieron, de padres á hijos, Pianj, Pinetem y Menjepra; bajo el reinado de éste empezaron las conquistas de David en el Asia occidental, y el reino de Israel [illegible] Salomón casó con una hija de Pinetem II, se- [illegible] de la dinastía de sacerdotes-reyes que termina con Horpasebenxa.

La dinastía vigésima segunda empieza con Xixak ó Xexonk, de origen extranjero; este rey sometió la Judea, entró en Jerusalén y conquistó varias ciudades del reino de Israel; así otra vez aparece el Egipto en el Asia como poder conquista- [illegible] tes ocuparon el trono por espacio de dos siglos, sin que sobresaliera por sus méritos ningún monarca. Reinando Osorkón II, nieto de Osorkón I, el rey de Judea, Asa, sacudió el yugo egipcio. Bajo la vigésima tercera dinastía, á mediados del siglo VIII, reinó la anarquía en Egipto y se dividió en unos veinte gobiernos, cuyos jefes se disputaban el trono. Coincidía con la decadencia de Egip- [illegible] importancia la c. de Napata, cap. de un reino [illegible] y por el E. hasta las grandes alturas de Abisinia, incluyendo la cuenca del Atbara. El primer monarca de Napata cuyo nombre conocemos fué Pianji, que empezó á reinar hacia el año 755 antes de Jesucristo. A la sazón reinaba en el Delta occidental Tafnej; en el Delta oriental Osorkón; en Actribis, cerca del vértice del Delta, Petesis; Ampot ó Xupot dominaba también otras partes del Delta; Pefaabast en el Fayum y parte del Egipto Medio; Namrut en los alrededores de Hermópolis, y tenían también principados Baken-nefi y un tal Xexonk. Tebas y el S. de Egipto pertenecían ya al Imperio de Pianji, que [illegible] rey de la vigésima cuarta dinastía; es el Bocoris [illegible] y quemó vivo á Bocoris y fundó la vigésima quin- [illegible] tok, y Taraco ó Tehrak. Era la época en que Asiria se imponía en toda el Asia occidental y Xabak luchó con Sargón y fué vencido. Tehrak también fué vencido por Senaquerib (700 a. de J. C.); Asaradon invadió ya resueltamente el Egipto (671) y [illegible] y saqueada. Todo el Egipto, desde el Mediterráneo hasta la primera catarata, quedó en poder de los asirios. La dominación asiria duró tres ó cuatro años. Egipto fué dividido en veinte pequeños reinos vasallos de Nínive. Pero Tehrak, al saber que Asaradón había caído enfermo mortalmente, abandonó en 669 las tierras etíopes y expulsó á los reyes ó gobernadores impuestos por el monarca asirio. El sucesor de éste, Achurbanipal, el Sardanápalo de los griegos, reconquistó el Egipto en 668. Tehrak prosiguió la campaña [illegible] Ammon. Neco ó Necao, príncipe saita, uno de los gobernadores sostenidos por Asiria, había recibido el mando de los ejércitos como jefe de todos aquéllos y fué derrotado y condenado á muerte por el nuevo rey etíope. Achurbanipal dirige entonces nueva expedición á Egipto y somete por completo el país. Mi-Ammón Nut, sucesor de Rut-Ammón, consigue recobrar los territorios perdidos.

A mediados del siglo VII, entre los varios príncipes que se repartían el gobierno de Egipto, sobresalía Psamético, hijo de Necao, de raza líbica; reinaba en Sais y se propuso reunir todo el Egipto bajo su mando. Con auxiliares jonios y carios del Asia Menor venció á los demás príncipes coligados, y dió fin al período que los historiadores llaman Dodecarquía, suponiendo que eran doce los príncipes reinantes á la vez. Bajo Psamético el Egipto se levantó de la postración en que había caído, se reconstruyeron ciudades, templos y palacios, las Artes y la industria volvieron á florecer, y se desarrolló considerable tráfico entre Egipto y Grecia. Al fundador de la vigésima sexta dinastía sucedió su hijo Neco ó Necao, que dió gran impulso á la marina egipcia, intentó restablecer el canal entre el Nilo y el Mar Rojo, abierto por Seti I y Ramsés II, casi cegado por los depósitos del Nilo y las arenas del desierto, y hacia el año 608 invadió el Asia, venció á los judíos en Megido, y avanzó hasta el Eufrates. Mas poco después, en 601, era vencido por los babilonios en Carquemick. Reinaron luego en Egipto Psamético II (593), Apries (590) y Amasis, que vió invadido su reino por Nabucodonosor y quedó reducido á monarca tributario del poderoso rey de Babilonia (565).

La población del antiguo Egipto se dividía en clases aristócratas (militares, sacerdotes y escribas), y clases trabajadoras. Pero no parece que eran clases cerradas de tal suerte que no se pudiera pasar de una á otra, como las castas de la India, ni tampoco eran las profesiones hereditarias como algunos han supuesto. Los sacerdotes debieron su influencia y poder al temor y respeto que inspiraban como ministros de los dioses; á sus inmensas riquezas, puesto que poseían una gran parte de la tierra libre de impuestos, y percibían también el diezmo de las rentas de los demás ciudadanos; al monopolio de todas las ciencias divinas y humanas, á las que rodeaban de gran misterio, valiéndose para expresarlas de signos especiales que sólo conocían los iniciados; y, por último, al ejercicio de las funciones públicas, puesto que eran los encargados de recaudar los impuestos, administrar justicia, etc. Había entre ellos cierta jerarquía, distinguiéndose los llamados profetas, estolistas, hierogramáticos, horólogos, chantres, pactóforos y neocoros. En los más remotos tiempos de la historia del [illegible] crático fué el gobierno y sacerdotes los fundadores de las más antiguas ciudades. Con los reyes conquistadores se impuso la clase guerrera ó militar; ésta llegó también á poseer una tercera parte de las propiedades, no pagaba impuestos, y su principal misión era defender las fronteras. Se dividía en dos tribus: los calisirios y los hermotibios. En el ejército egipcio no había caballería, la sustituían los carros de combate. Cuando llegó la época de la decadencia, arruinada la antigua aristocracia militar, todo el poder volvió á

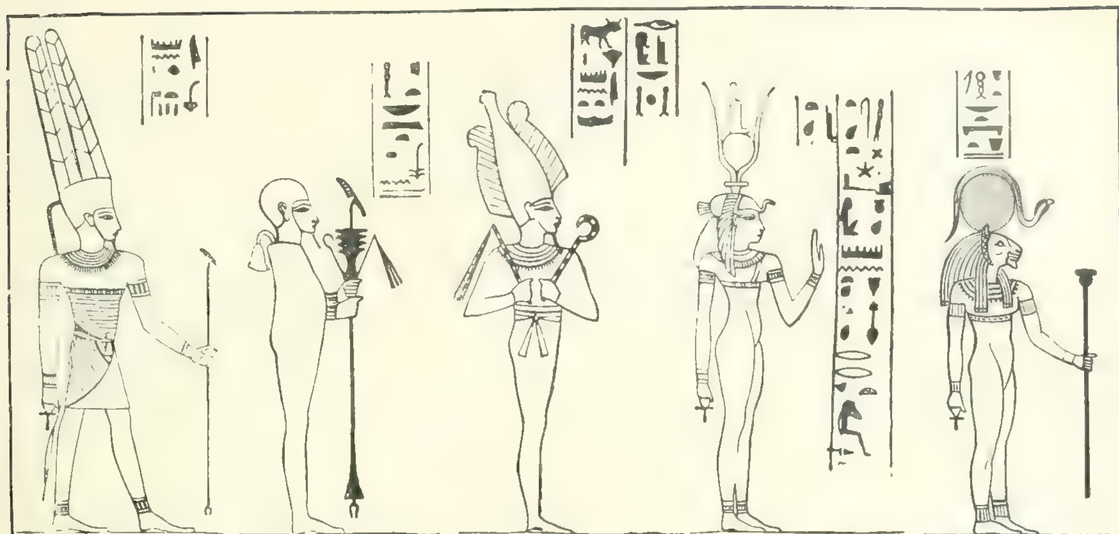


Fig. 2. – Amon. Fig. 3. – Ptha. Fig. 4. – Osiris. Fig. 5. – Isis. Fig. 6. – Sejet o Pajt.



Fig. 7. – Sebak-Ra.

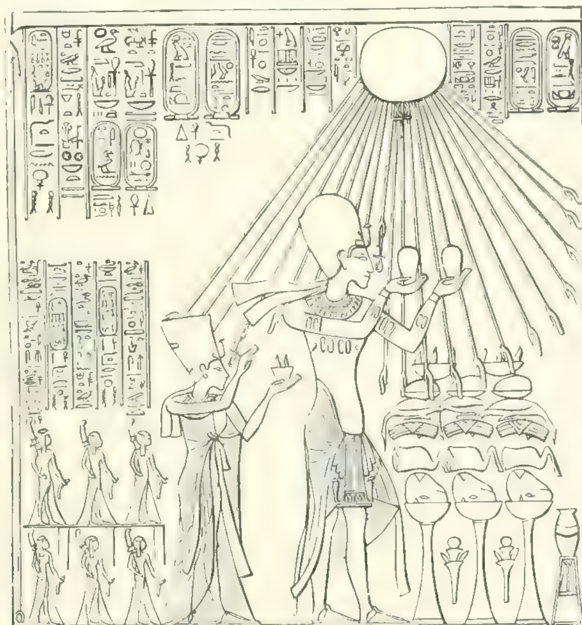


Fig. 1. – El rey Amenofis IV ofrece sacrificios al sol radiante.



Fig. 8. – Chnum. Divinidad de Elefantina.



Fig. 9. – Ra.



Fig. 10. – Anubis.



Fig. 11. – Nebt-ha.



Fig. 12. – Horo.



Fig. 13. – Thot.

los sacerdotes. La clase popular, dividida en artesanos, mercaderes, agricultores, pastores, etc., no tenía derecho político ninguno ni la menor intervención en el gobierno; todo el peso de los impuestos recaía sobre ella; cultivaba las tierras y construía los edificios públicos; arrastraba una vida de servidumbre de la que no pudo librarse, ya por la imposición de los guerreros, ya por el empeño que los sacerdotes ponían en mantenerla ignorante y apartarla de todo contacto con los extranjeros. La mujer, á pesar de que todos los egipcios, excepto los sacerdotes, podían tomar, además de su esposa, cuantas concubinas quisieran, estuvo siempre muy considerada; participaba del sacerdocio y podía ocupar el trono, y nunca fué confinada en el harén. Al frente de esta sociedad se hallaba el Faraón, cuyo poder, más que absoluto, era divino, aunque estaba limitado por el poder sacerdotal que imponía siempre al monarca su voluntad como ley dictada por los dioses y por el juicio á que estaban sometidos los reyes después de su muerte. Todo egipcio podía entonces acusarle en público, y si después de haber oído censuras y elogios el pueblo en asamblea juzgaba que su rey había sido culpable, se le privaba de los honores de la sepultura real y se borraba su nombre de todos los monumentos. Hay pocos datos acerca de la administración de los nomos ó provincias, instituciones locales, sistema financiero y composición y atribuciones de las Asambleas; tampoco son muy completas las noticias que tenemos de la organización judicial. Se sabe que los sacerdotes ejercían casi siempre las funciones de juez y que había una especie de Tribunal Supremo constituído por treinta individuos; los juicios eran orales, nunca por escrito, y el presidente llevaba suspendida del cuello una imagen de la Verdad; para sentenciar la volvía hacia la parte favorecida. Tampoco se conoce Código egipcio, aunque sí algunas leyes especiales. El asesinato, aunque fuera en un esclavo, el perjurio y la calumnia, se castigaban con la muerte. El padre ó madre que hubiere matado á su hijo debía estar abrazado con el cadáver durante tres días y tres noches. Todo egipcio debía socorrer á sus semejantes en caso de peligro de muerte, bajo pena de ser considerado como asesino, y si no podía prestar auxilio debía procurar el castigo del culpable, de suerte que, por virtud de esta ley de asistencia mutua, los ciudadanos estaban obligados á protegerse entre sí. A los falsificadores y monederos falsos se les cortaba las manos.

Respecto á la religión de los antiguos egipcios basta una ojeada en los libros ó en los Museos sobre los monumentos y reliquias de la civilización egipcia, para observar la cuantiosa abundancia de imágenes sagradas y de sus atributos ó emblemas. Por eso ha dicho el más perspicaz de los egiptólogos franceses, M. Maspero, que el Egipto parece como si hubiese estado poblado «principalmente por dioses y tantos hombres justos como eran menester para las necesidades del culto.» Pero al fin, las representaciones frecuentes de los dioses no significarían sino que el Egipto era un pueblo muy religioso. Hay algo más. Si representaban un Faraón, cuando no era en la imagen antropomórfica de la esfinge, cuyo simbolismo no es tan material como se cree, le coronaban á menudo con la doble diadema, característica de algunas divinidades, y le ponían, además de otros atributos sagrados que no se han de enumerar ahora, el *uræus* ó serpiente simbólica encima de la frente y en los extremos del mandil real. Para caracterizar un príncipe poníanle al lado izquierdo de la cabeza la trenza de pelo que lleva Horus como emblema de la juventud ó generación nueva que ha de suceder á su antecesora. Como se representara á una mujer joven y hermosa la adornaban á menudo con la bella flor del loto, símbolo material de la constante renovación de la naturaleza. Y si nos fijamos en la ornamentación de los monumentos, esa misma flor del loto da forma y carácter distintivo al capitel, y exorna frisos y columnas, en tanto que los *uræus* simbólicos adornan las cornisas y el buitre sagrado ó el disco solar extienden sus alas sobre los dinteles de las puertas ó sobre las esquinas de las habitaciones. Todo esto sin mencionar las diversas figuras jeroglíficas que cubren los muros de las construcciones egipcias de emblemas religiosos, cuando no de plegarias repetidísimas. No sólo en la Arquitectura, en joyas, objetos de uso, muebles, telas, en cuanto se conserva y se conoce del Egipto, no ya de carácter religioso ó funerario, lo cual constituye una segunda parte de la religión egipcia, sino en lo de carácter histórico y civil, el emblema, la invocación, la idea de Dios expresada simbólica ó gráficamente, está en todo y descuella como señora absoluta de aquella civilización.

Por esto Herodoto declara con asombro, y hasta con veneración supersticiosa, que el Egipto era el país más religioso del mundo.

Si después de comprobar esta afirmación, examinando las mismas pruebas tangibles que tuvo á la vista el historiador heleno, repásase la historia de Egipto y en ella se ve la omnímoda influencia del sacerdocio en toda la máquina social de aquel pueblo, donde el rey era el primero de los sacerdotes, y donde de la clase sacerdotal se elegían los Consejeros del Trono, los Jueces, los jefes militares; donde la instrucción, el cultivo de las Ciencias y de la Literatura eran patrimonio exclusivo de los sacerdotes; donde ese sacerdocio atajó los vuelos libres y vigorosos del Arte para encerrarlo dentro de una ley y un canon rigoroso; donde ese mismo sacerdocio pretendía leer en el curso de los astros el horóscopo infalible y fatal de los seres; donde la magia, la adivinación, era un arte sagrado, en el cual se ejercitaban los sacerdotes; donde entre los mismos sacerdotes había privilegiados en el conocimiento de los misterios de su religión; y donde, en fin, el amuleto era indispensable para defenderse de toda mala influencia, se encontrarán motivos muy fundados para sospechar que el Egipto no era el país más religioso, sino el más fanatizado del mundo.

El ilustre Champollión, cuya gloria imperecedera de haber dado con la clave de la escritura jeroglífica en la piedra de Roseta, de haber abierto á la investigación el arcano del misterioso Egipto, nada ni nadie podrá oscurecer, acertó en la interpretacion de la esencia del dogma monoteísta; pero se equivocó en la relación que existe entre los miembros del panteón, cuyo politeísmo aparente le llevó á relacionar las divinidades egipcias con las griegas y romanas. No nos detendremos en este punto, acerca del cual mucho se puede decir, porque no hace á nuestro propósito estudiar el proceso de las investigaciones egiptológicas. Sólo diremos que los documentos paleográficos egipcios, las inscripciones encontradas recientemente y los nuevos estudios de los sabios que siguieron y siguen las huellas de Champollión, han aportado riquísimo caudal de conocimientos, sobre los cuales el sabio conservador del Museo egipcio del Louvre, M. Paul Pierret, ha podido reconstruir completo el Panteón egipcio y el dogma tal cual le comprendían los teólogos de las escuelas de Heliópolis y de Memfis. Con arreglo á las conclusiones que arrojan los libros de este docto egiptólogo, vamos á ofrecer un cuadro de lo que eran ese dogma y ese Panteón.

Queda indicado que la religión egipcia era un monoteísmo en su esencia y un politeísmo en sus manifestaciones. Admitían, por consiguiente, los egipcios, un Ser Supremo. En cuanto á la idea que tenían de él, Pierret la expone, valiéndose de los textos mismos, en la forma siguiente:

Es creador: «Todo cuanto vive ha sido hecho por el mismo Dios. Ha hecho los seres y las cosas. Es el formador de cuanto ha sido formado. Es el creador del Cielo y de la Tierra. Es el autor de lo que ha sido formado: en cuanto á lo que no lo está, guarda reserva. Dios es adorado en su nombre de eterno proveedor de almas á las formas.»

Es eterno: «Atraviesa la eternidad, vive por siempre. Señor de la infinita duración del tiempo, autor de la eternidad, atraviesa millones de años en su existencia. Es el dueño de la eternidad sin límites.»

Es inaprehendible: «No se le puede coger por los brazos; no se le puede asir por las manos.»

Es incomprensible: «Es el prodigio de las formas sagradas, que nadie comprende.»

Es infinito: «Su extensión se dilata sin límites.»

Está dotado de ubicuidad: «Manda á la vez en Tebas, en Heliópolis y en Memfis.»

Es invisible: «Se oculta á los hombres y á los dioses. Se esconde y no se conoce su forma. Los hombres no conocen su nombre.»

Es misericordioso: «Escuchando á quien le implora.»

Es omnipotente: «Lo que es y lo [illegible] dependen de él. Lo que es está en su mano; lo que no es está á su costado.»

Luego que la filosofía egipcia llegó á la concepción abstracta del Ser Supremo, consideró al Sol como el símbolo más visible de Dios. ¿Por qué? Lenormant lo explica de modo bien satisfactorio, diciendo que un pueblo como aquél, ignorante de la verdadera naturaleza de los cuerpos celestes, y preocupado ante todo por la suerte del hombre en la otra vida, creyó ver imágenes y símbolos de esa existencia futura en mil fenómenos naturales, y más particularmente que ninguno en el curso cuotidiano del Sol, el cual pasaba alternativamente de la mansión de las tinieblas ó de la muerte á la mansión de la luz ó de la vida; que con su fuego bienhechor daba nacimiento á la existencia y la mantenía. Insistiremos sobre este punto para mejor aclararle. El Sol, al cual los egipcios llamaban *Ra*, nacía en el Oriente al despuntar la mañana, y navegando por el *Nilo celeste* recorría los doce espacios de su carrera, las horas; llegaba á la plenitud de su fulgor, y luego descendía, amortiguándose hasta morir, al término de la jornada, en el Occidente; entonces comenzaban las tinieblas y el reposo, símbolos de la muerte, durante las cuales el Sol navegaba por la *región inferior* ó *Amenti* (infierno egipcio), donde eran juzgadas las almas de los difuntos. Tal es lo que M. Pierret llama la trama del drama solar, entendiendo que cada acción de él estaba personificada por una divinidad con atribuciones peculiares. La esencia de ese drama solar es la lucha perdurable y trascendentalísima del bien y del mal, principios opuestos que se hallan representados en la mitología egipcia por diversas divinidades, opuestas también.

Dicho se está con esto que el panteón comprende los puntos esenciales de toda religión, á saber: los orígenes, ó sea las creencias tradicionales relativas á la formación del Universo y del mundo, y al nacimiento de la criatura inteligente y racional; la omnipotencia del Ser Supremo, siempre inmutable, justo y misericordioso, y los fines últimos del alma humana.

Ahora bien: ¿cómo se derivan del Ser Supremo esas distintas manifestaciones suyas, esos dioses que, según dice muy bien Pierret, no son más que símbolos, y cuya forma, cuya iconografía antropomórfica, pues aparecen á menudo con cuerpo humano y cabeza de animal, no puede ser más que alegórica, constituyendo verdaderos jeroglíficos? Para hacer esta demostración nos es forzoso exponer, siquiera sea en sus partes más esenciales, el Panteón egipcio, alterando algún tanto el orden seguido por el ilustre egiptólogo acabado de citar, sin que esto sea contradecirle ni enmendarle, pues el orden en que se coloquen las divinidades es arbitrario, no previene nada ningún texto antiguo acerca de ello, y sólo deben informarle las relaciones que existan entre los mismos miembros del Panteón. Pero estos miembros ó divinidades aparecen con títulos tan iguales, bajo conceptos tan idénticos, que muchas veces se confunden, y en la iconografía sagrada son frecuentísimas ciertas amalgamas de dos divinidades, imágenes en que las ideas simbolizadas por esas dos divinidades forman una sola, completándose y relacionándose. Partes de un todo, conceptos dependientes de un pensamiento único, se confunden fácilmente á no tomar á cada uno bajo el concepto más peculiar y propio.

Es de advertir que el Ser Supremo y abstracto, cuya manifestación visible es el Sol, tiene la propiedad de engendrar en sí mismo á los dioses que personifican sus fases. Esta propiedad la representan los toros Apis y Mnevis.

«En el principio, dice Maspero, estaba Nun, el Océano primordial, en cuyas profundidades flotaban confundidos los gérmenes de las cosas.» El dios Nun es, por tanto, la causa primera del gran hecho de la Creación. En ese Océano ó caos estaban los principios del bien y del mal: energías dormidas en la nada, y que ahora, al primer impulso de ese fluido, de ese éter primordial, iban á surgir vigorosas para entablar lucha eterna y perdurable.

Ese impulso, ese poder cosmogónico que lleva á cabo la obra de la Creación, es Ptah, «productor de las obras por excelencia,» como le llama un papiro. Path es una energía anterior y superior á todas las energías. Y desde el momento que esta energía domina el caos y obra [illegible]

[illegible]
de su poder invencible, el poder de la verdad
[illegible]
templa los espacios.

En este momento entra en acción el dios Shu, nueva fase del Sol, el cual separa la Tierra (dios Seb) del Cielo (diosa Nut, la cual, encorvada, [illegible] las aguas en dos masas distintas, una que se [illegible] *alto*, por donde navegan los astros y los dioses; [illegible] loso río que corre desde las cataratas al Mediterráneo por el cauce que le abren las dos cordilleras del valle. Y es de notar que las fuentes [illegible] misterio, solamente conocido de los dioses, por lo cual el jeroglífico del dios Nilo, cuya traduc- [illegible]

Pero en toda esta obra compleja y armónica de la Creación interviene otro agente, el dios Khum, individualización del soplo divino, que anima la materia, titulado en los textos *alma* [illegible] *bres*, el cual, uniéndose con las diosas Sati y [illegible] en la teogonía egipcia, modela sobre una rueda de alfarero el huevo del Universo y la figura humana, el hombre.

[illegible] personificador de la armonía del mundo, se ufana de su triunfo perpetuo sobre los perturbadores del orden cósmico.

Todo el proceso y acción primera de las fuerzas generadoras de la existencia, que dejo expuesto, se reproducía diariamente antes de la salida del Sol.

El espacio del cual nace Ra, ó el Sol, lo representan las diosas Nut, Neit, Menhur, Isis, [illegible] madres; lo cual no es, en resumen, más que el elemento femenino que existe en el Ser Supremo, necesario é imprescindible para producir sus diferentes evoluciones ó fases. El elemento mas- [illegible] dente ilumina el mundo con sus dos ojos, con uno el N. y con el otro el S. Esa propiedad de hacer la luz, es justamente el significativo de la [illegible] á la esfinge. De aquí el que Pierret afirme sin reserva que la esfinge egipcia nunca fué emble- [illegible] emblema solar, aunque represente al Faraón, porque todo Faraón es siempre una imagen del Sol levante. Y no es sola esta figura antropomórfica con cuerpo de león la que simboliza la luz solar: también las diosas leontocéfalas Sekhet, Tefunt y Menhit representan la fuerza, el ardor de los rayos luminosos. Del mismo modo que la diosa Bast, parece simbolizar ese mismo ardor más mitigado: el calor bienhechor del astro del día. Todavía hay otro emblema análogo [illegible] que en las imágenes de los discos solares suelen aparecer en número de dos, una mirando hacia el N. y otra hacia el Mediodía, las cuales signi- [illegible] destruyendo con fuego devorador á sus enemigos. Estos enemigos no pueden ser más que los genios del mal de quien el Sol ha triunfado; y el mal lo representa en este caso el dios Sebek-Ra, como en otro sentido lo son otros dioses, entre los cuales gozaban de mayor prestigio Bes y Set, dioses cuyo concepto y cuyo culto no eran originarios de Egipto, sino que fueron importados.

Así camina el Sol hasta su ocaso. En el momento de esconderse tras de la montaña occidental, el Sol está personificado por el dios Tum, á quien recibe en su seno la diosa Hator, la cual bajo una nueva forma ha de darlo á luz en el Oriente, en cuyo momento comenzará á lucir el nuevo día. Este Sol, muerto para los hombres, vencido por las tinieblas, de las cuales se ufana como soberano el espíritu del mal, comienza nuevo curso para iluminar el hemisferio inferior, región subterránea. Y así como Ra es la personificación más popular del Sol [illegible] *ma*), es la justicia inmutable que con su luz ilumina la morada de los difuntos, los cuales comparecen ante su tribunal. Esta relación de la noche con el juicio del alma se explica teniendo en cuenta que los egipcios veían en las tinieblas y en el reposo del sueño una imagen [illegible]

Según la leyenda, Osiris, el Bien, fué muerto [illegible] Osiris, busca, auxiliada por Nelthys, los dispersos miembros de Osiris, los cuales embalsamó Anubis, y prestándolos calor en su regazo, Isis concibe y da á luz al nuevo bien, al mismo Osiris, bajo una forma renovada: Horus, eterna juventud y bien inmutable, que surge radiante ante la faz del mundo ahuyentando á sus enemigos, las tinieblas, los malos principios, de manera que Horus es el Sol Levante.

Tal es el drama solar: la lucha perdurable y eterna del bien y del mal, cuyos dos principios existen juntos, pero siempre opuestos, en el Universo, como conceptos relativos que no pueden existir el uno sin el otro, y de cuya oposición resulta la armonía inmutable de la existencia.

De todo esto se desprende que los sabios egipcios consideraban á todo lo creado como sujeto á la ley del transformismo. Con efecto, no sólo lo creían así, sino que en su panteón jeroglífico representaban con la figura de un escarabajo la palabra *volver*, la frase *tomar forma*, pues simbolizaba la continua renovación de la existencia, tanto en el orden divino, en el cual ya hemos visto cómo se efectuaba esa renovación, como en lo humano, representando la resurrección, la nueva vida después de la muerte. Y que este concepto transformista gozaba en [illegible] trascendental, lo prueba el que la imagen del escarabajo es entre todos los amuletos la más frecuente, y quizá con mayor devoción supersticiosa llevada por aquellas gentes piadosas y sencillas.

[illegible] que dominaba por completo á los egipcios, la que informaba todas sus acciones, todos sus pensa- [illegible] *Funerario* determina gráficamente con estas frases: «Yo comienzo la vida después de la muerte, como el Sol cada día.» Porque la vida humana era para el egipcio efímera jornada solar; y á la manera que el Sol llegaba á su ocaso, para después de recorrer la región subterránea aparecer nueva- [illegible] mana, al bajar á la tumba, era cual Osiris ó Sol Nocturno, y después resucitaba á nueva existencia, como Horus ó Sol Levante, eterna juventud.

Esta eterna juventud era, con respecto á las criaturas humanas, el premio de la vida eterna que otorgaba al justo el Supremo juez Osiris, en oposición á los castigos que imponía á los perversos.

Los egipcios mostraban gran despego de la vida terrena, considerándola como tránsito breve para la eterna. Además, del alma tenían singular concepto. Creíanla doble, compuesta de dos elementos, uno igneo que denominaban Khu (inteligencia), y el otro Ba (espíritu). Del primero dice Hermes Trismegisto: «Cuando la inteligencia, el más sutil de los pensamientos divinos, abandona al cuerpo terrestre, toma su túnica de fuego y recorre el espacio, abandonando el alma al juicio.» Esto comprueba la creencia de los egipcios de que, cuando el cuerpo yacía muerto en el ataúd, la inteligencia, desligada del ser material, entraba en posesión absoluta de su propia libertad, mientras el espíritu, agente responsable de las faltas del difunto, se presentaba ante el tribunal de Osiris.

Mas antes de llegar á este tribunal, el alma tenía que recorrer un camino peligroso por las regiones de ultratumba, en las que le asaltaban terribles monstruos y animales fantásticos con los cuales había de luchar, y solamente podía vencer valiéndose de exorcismos, cuyas fórmulas sacramentales se encuentran en el *Libro de los Muertos*.

Llegaba, vencedora de las asechanzas del mal, á la gran sala del juicio. Introducíala en ella la diosa Ma, la Verdad. Horus y Anubis procedían seguidamente á pesar el corazón del difunto en una balanza, poniendo en el platillo contrario la estatua de la Verdad, y el resultado del peso lo escribía Thot en presencia de Osiris. Seguidamente el alma se prosternaba ante cada uno de los 42 jueces asesores, haciendo y repitiendo firmes protestas de sus virtudes, acto que efectuaba por vez última ante el mismo Osiris [illegible] cual dictaba la sentencia. Si el alma era al [illegible] tornaba al cuerpo de que había partido, ó á otro [illegible] existencias: para «hacer todas las transformaciones que le plazcan,» como dice el *Libro de los Muertos*. Pero si, por el contrario, era condena- [illegible] lente al no ser. Sin esfuerzo puede observarse cómo la vida, según el concepto egipcio de los fines y de las causas, era una asimilación completa al curso del Sol. Y Lenormant dice que la preocupación del destino humano fué lo que imprimió ese carácter solar á la religión egipcia.

Expuestas estas doctrinas ocurre preguntar: ¿fué constante ese monoteísmo politeísta? Con efecto, un dogma tan complicado, ni pudo ser obra momentánea de un hombre, ni por espacio de más de 5 000 años pudo mantenerse sin sufrir variaciones. En cuanto á su origen, Pierret cree que los primeros egipcios debieron adorar los fenómenos naturales, los ríos, las montañas, los animales: de manera que eran fetiquistas; al Sol y á la Luna, cayendo en el sabeísmo. De este sabeísmo quedaron grandes y profundas señales en su religión. De todos modos, los egipcios, desde sus más antiguos monumentos, aparecen monoteístas bajo la forma politeísta. Entre la religión de las cinco primeras dinastías y las de las demás hay notables diferencias, y es que en aquellos primeros tiempos la religión es más popular que sacerdotal. Después las escuelas teológicas se manifiestan con algunas diferencias, y las interpretaciones dadas al *Ritual Funerario* desde la dinastía undécima, de la cual datan los ejemplares más antiguos, sufre variantes y se modifica en el transcurso del tiempo. Además, hubo una guerra pasiva de localidades sobre la primacía, que cada localidad quería prestar á su dios favorito, y no faltaron herejías y conflictos religiosos.

Todos los tipos de las monedas antiguas tienen alguna significación religiosa ó política; así que todos ellos son dignos de un estudio especial. Uno de los más interesantes es el que representa al Egipto como provincia romana.

Aparece por primera vez en un áureo de Augusto acuñado en el año 29 antes de J. C., que tiene su cabeza á la derecha y alrededor la leyenda *Caesar-cos VI*, en el anverso, y en el reverso un cocodrilo marchando hacia la derecha entre dos leyendas horizontales que dicen *Aegyp-* [illegible]

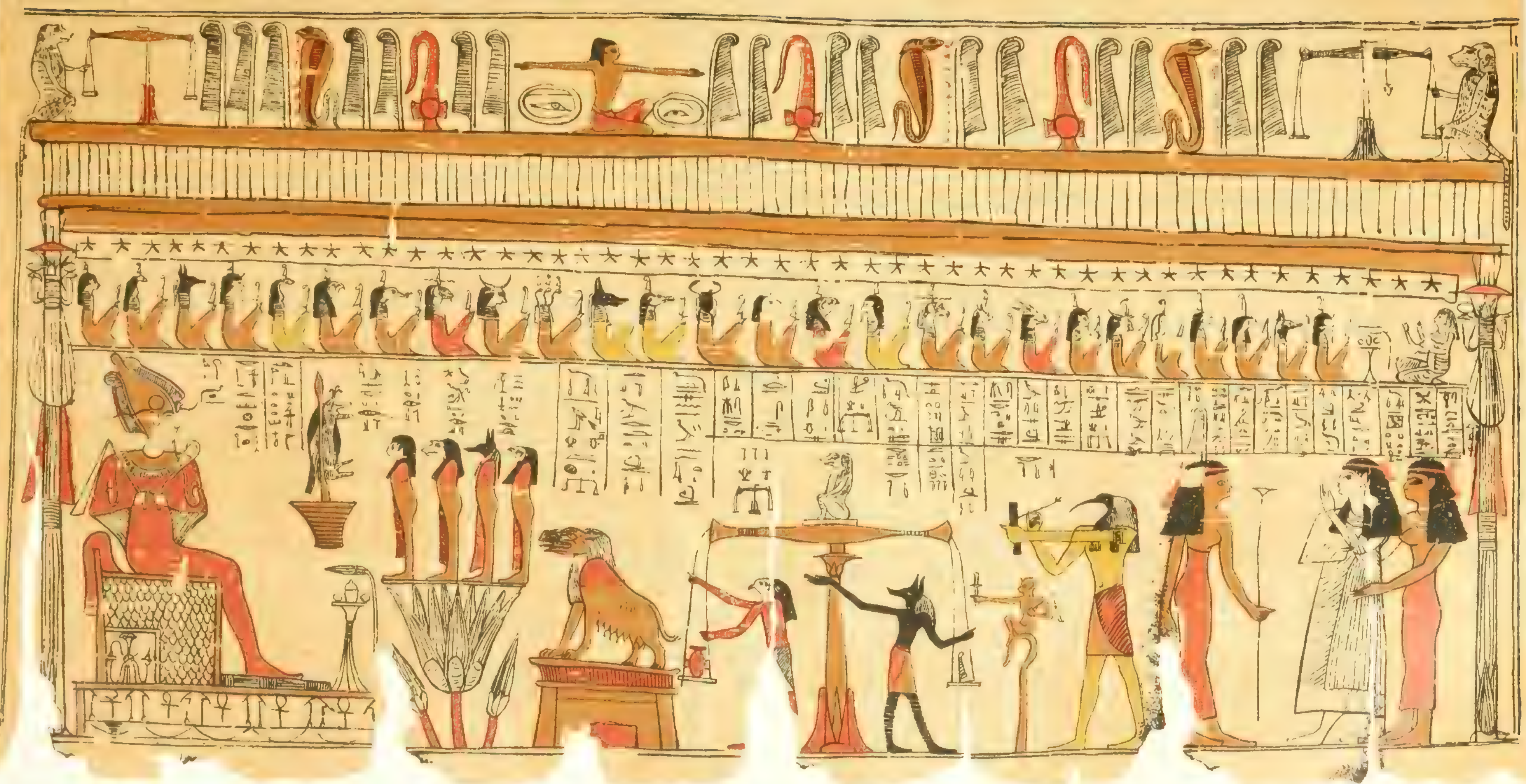
Los demás emperadores que siguieron á Augusto no le imitaron en esto, hasta Adriano, que por los años del 120 al 130 mandó acuñar un gran número de monedas con esta representación, entre las cuales citaremos las siguientes:

1.ª Anverso: *Hadrianus augustus* ó *Hadrianus aug. cos. III. P.P.* Su cabeza ó su busto laureado ó desnudo. Reverso: *Aegyptos*. El Egipto recostado mirando hacia la izquierda, teniendo un sistro en la mano derecha, y apoyando el brazo izquierdo en una cesta llena de frutos ó de espigas: delante hay un ibis de pie, ó en la tierra ó sobre un cipo: muchas variedades de monedas de oro, de plata y de bronce.

2.ª Anverso: *Hadrianus aug. cos. III. P.P.* Su busto desnudo ó laureado á la derecha ó á la izquierda. Reverso: *Nilus*. El Nilo recostado hacia la izquierda apoyado en una esfinge, en una urna, ó en una roca, teniendo una caña en una mano y un cuerno de abundancia en la otra; delante un hipopótamo y debajo un cocodrilo: oro y plata.

3.ª Anverso: *Hadrianus aug. cos. III. P.P.* Su cabeza desnuda á la derecha. Reverso: *Nilus. S. C.* El Nilo recostado mirando á la derecha apoyando un brazo en una roca y teniendo una caña en la mano derecha, y en la izquierda un cuerno de abundancia al cual suben dos niños: delante un hipopótamo y debajo un cocodrilo: grandes y medianos bronces variados.

Después de Adriano ya no volvieron á acuñar monedas en Roma con esta representación, pero en cambio todos los emperadores, desde Augusto hasta Maximiano, las mandaron fabricar en Alejandría de Egipto con tal abundancia que es



EL JUICIO DE LOS MUERTOS ANTE EL DIOS OSIRIS EN LA SALA DEL TRIBUNAL SUBTERRÁNEO

TAMAÑO DEL ORIGINAL: 72 CENTÍMETROS DE LARGO POR 38 DE ALTO

una de las series más importantes de la Numismática, como puede verse en el artículo correspondiente á Alejandría de Egipto.

El aislamiento en que vivieron los antiguos egipcios, por virtud de las circunstancias geográficas de aquel país, y por razones sociológicas é históricas que no nos incumbe analizar, imprimió desde luego á sus producciones artísticas una fisonomía especial, constante y distintiva; los egipcios, como dice muy bien M. Pierret, vivieron como encerrados en una isla inaccesible, perdidos en medio de un vasto océano de barbarie. Las demás civilizaciones se explican al menos en parte por sus antecesoras ó por sus vecinas, mientras que Egipto no se explica más que por sí mismo: por las leyes que presiden al movimiento regular del espíritu humano, y por la influencia que ejercen sobre éste las circunstancias y el medio social. Es de notar también que desde los tiempos más apartados el Egipto poseyó un arte tan avanzado que no parece estar al principio, sino en el término de un largo movimiento ascensional. Examinando en general las obras del arte egipcio, resulta un predominio extraordinario de la Arquitectura sobre las artes plásticas, que figuran en los monumentos como complementarias. Esto se explica, porque las últimas fueron cultivadas con una aplicación que no responde al mero gusto estético, sino á las necesidades religiosas. Los egipcios no produjeron obras plásticas con el solo fin de dar al espíritu el placer estético, cual lo hicieron los griegos; en tales condiciones se comprende que el escultor y el pintor estuvieran siempre subordinados á la Arquitectura.

La nota más saliente de la civilización egipcia es el carácter religioso y la creencia en la inmortalidad del alma: entendían los egipcios que la vida era un tránsito breve para la eternidad, y por esto mismo pusieron extraordinario empeño en que sus monumentos fueran como un recuerdo permanente de ellos que pudieran admirar las generaciones venideras, y que sus restos encontraran sólida tumba que les pusiera á cubierto de toda profanación y diera al mismo tiempo seguro albergue á la parte del alma, que, según sus creencias, quedaba en la Tierra junto al cuerpo. A estas ideas responde la inscripción tan repetida en los monumentos egipcios, la cual dice estaban construídos «con piedras eternas.» Por otra parte, el arte egipcio es triste y monótono, como lo es aquel valle fertilizado por el Nilo. La consiguiente monotonía del paisaje debió inspirar á los egipcios las ideas de eternidad y de reposo que se reflejan en sus monumentos. El estudio de éstos es reciente: los primeros eruditos que en la época del Renacimiento se ocuparon de estudiar los monumentos de la antigüedad, atendieron primeramente á las obras griegas y romanas que tenían á mano en Italia. Pero el Egipto sólo le conocían por las noticias de los autores griegos, Herodoto y Diódoro de Sicilia, si bien estos estudios empezaron ya en el siglo XVII. Lo primero que llamó la atención de los sabios fueron los jeroglíficos, cuya difícil interpretación fué objeto de varias tentativas que no dieron resultado positivo hasta fines del siglo XVIII. El alemán Zoëga preparó el camino por decirlo así, al ilustre Champollión, quien acertó á descifrar la clave de la interpretación de los jeroglíficos en la famosa piedra de Roseta. No hay que olvidar que las conquistas de Napoleón el Grande franquearon á la Ciencia comarcas inexploradas, de las cuales la que tuvo mejor fortuna fué el Egipto, que tuvo un nuevo Colón con respecto de su olvidada civilización faraónica en el ilustre Champollión. La gran obra sobre Egipto publicada bajo los auspicios de Napoleón I, y la obra de Champollión, son las dos que abren la marcha á los trabajos que habían de dar á conocer el Egipto. Champollión, después de explorar el valle del Nilo, aportó á Francia un rico caudal de antigüedades que hoy forma el Museo Egipcio del Louvre. Francia es la nación que más ha hecho por la Egiptología, y después de ella Alemania é Inglaterra. El gobierno francés envió á Mariette, á la sazón joven egiptólogo, á que hiciese nuevas investigaciones en el Egipto, y, por un convenio establecido entre el gobierno francés y el egipcio, Mariette hizo, por cuenta de Francia, excavaciones y estudios, depositando las antigüedades que pudo hallar en el Museo de Bulak, es decir, que dichas antigüedades no habrían de salir de Egipto. Há pocos años murió Mariette cubierto de gloria por su empresa verdaderamente titánica, y le sustituyó Maspero, que tan sólo ha estado tres años. En la actualidad se halla al frente del Museo y de las excavaciones M. Roviou.

Algunas naciones, como Alemania, han obtenido, mediante un convenio con Francia y el gobierno egipcio, autorización para plantear excavaciones por su cuenta, quedando de su propiedad los objetos descubiertos. El monopolio y dirección de las exploraciones de Egipto han sido muy ventajosos para la Ciencia. Las obras y trabajos publicados respecto de las antigüedades egipcias, constituyen hoy una bibliografía numerosísima y por extremo interesante, que abraza dos partes: una literaria, por decirlo así, que se refiere á los papiros y á las inscripciones; otra artística, que se refiere á los monumentos arquitectónicos y figurados, á los productos de las artes industriales y á la crítica iconográfica, empleando esta palabra en su acepción más lata. Circunscribiéndose á la parte artística, son de citar, por ser los primeros que se han ocupado del arte egipcio, los alemanes Winckelmann y Müller, pero ni el primero en su *Historia del Arte*, ni el segundo en su *Manual de Arqueología*, pudieron dar la nota característica del arte egipcio, que entonces, sobre todo en tiempos del primero, apenas se conocía, ni mucho menos colocar al Egipto en el lugar preeminente que le corresponde en el proceso histórico del arte monumental. Después de Champollión debe citarse á Wilkinson, quien se ocupó de los usos y costumbres de los egipcios. Pero las obras que verdaderamente han dado á conocer los monumentos egipcios son en primer término las de Lepsius, verdaderamente monumentales, una de ellas publicada en Leipzig, en 1842, y otra en Berlín [illegible], titulada [illegible]. Los *Monuments* [illegible] (París, 1847), de Prisse d'Avennes; [illegible] (Leipzig, [illegible]), de Brugsch; [illegible] (París, [illegible]); *Temple de* [illegible] (París, 1870 á 1874), y *Monuments divers* (París, 1872 á 1875) de Mariette. Pero las obras que han dado á conocer los monumentos egipcios con arreglo á una clasificación seria, y resumiendo el fruto de las numerosas investigaciones practicadas por los egiptólogos, son la *Histoire de l'Art dans l'antiquité*, de Perrot y Chipiez, y *L'Archéologie égyptienne*, de Maspero. Aparte de esto, hay numerosas monografías y artículos de sumo interés, cuya larga lista no puede tener cabida en estas columnas. Hoy día, la historia del arte egipcio puede hacerse con toda exactitud de fechas y con copioso caudal de detalles, de suerte que tiene tanta importancia como la historia del arte griego ó romano, ó que el arte de los siglos medios. Pasemos una ojeada sobre las artes del Egipto.

Según atestiguan los vestigios del período menfita, los egipcios comenzaron por las construcciones con madera, esto es, por el *ensamblaje*. Pronto hubo de abandonarse este sistema por la pobreza del Egipto en maderas de construcción, entre las cuales la mejor era la acacia; pero el recuerdo de estas construcciones quedó en los monumentos de piedra del antiguo Imperio, en los cuales está imitado el *ensamblaje*. Después se emplearon el ladrillo y la piedra; el primero era el material común empleado sólo en las casas particulares y no de mucho lujo, y había dos clases de ladrillos, unos amasados con tierra y paja, secos al sol, y otros mejores, cocidos. Desde la dinastía undécima (primera del Imperio tebano), llevan cartelas grabadas, marcas, etc. Emplearon otro sistema de construcción, que consiste en rellenar con tierra apisonada los huecos hechos en la piedra, con lo que hacían economía de este material más costoso. En cuanto á la piedra, ha sido opinión frecuente y general la de que sólo se empleó el granito, cosa que fué al contrario, pues usaron de esta piedra para sus esculturas. La piedra caliza fué la más generalmente empleada, y de ella son los principales monumentos conocidos. Emplearon el alabastro para los revestimientos y el mármol muy rara vez. No hay pueblo que haya dado solidez á sus edificios como el egipcio, por sus ideas sobre la inmortalidad del alma y su culto á los difuntos, según queda indicado.

Empleo de los materiales. – Viendo en las construcciones de piedra la solidez y tamaño de los bloques, han supuesto algunos que para elevarlos usarían los egipcios máquinas que hoy no conocemos. Sobre este error se han sentado muchas hipótesis, pero toda la mecánica que se les atribuye es imaginaria. Mariette ha sostenido que, para elevar el dintel del templo de Karnac, se formó de tierra una pendiente por la que se subió fácilmente la piedra. Por el mismo procedimiento se cree que fueron construídas las Pirámides. Del supuesto mecanismo nada dicen las representaciones de los monumentos, y en cuanto á los instrumentos empleados sólo se tiene noticia de que usaron la palanca, bien sencillo y primitivo, y una especie de grúa. Lo que sí manifiestan las figuras es que el principal elemento para el empleo y colocación de los materiales era el uso indefinido de la fuerza individual bien organizada. Se conserva una pintura en la que está representada la conducción de un coloso, esto es, de un gran monolito. En ella está el coloso, sobre un trineo, atado con muchas cuerdas, de las cuales tiran multitud de esclavos divididos en cinco filas; sobre las rodillas de la figura hay un personaje que quizás quiera representar al escultor ó director de la maniobra, y delante, sobre el trineo, otro arrojando agua, sin duda para que el trineo se deslizara más fácilmente. Detrás del coloso hay otra multitud de esclavos, igual en número á la de delante, quizás para sustituirla. El medio principal para el transporte era el río, por cuyas aguas, sobre una balsa, era conducido el monolito al lugar donde debía ser colocado. Se ha discutido mucho sobre la clase de instrumentos que empleaban los egipcios para tallar la piedra; algunos han dicho que eran de pedernal. El escultor y arqueólogo italiano Soldi cree que del entalle y esculpido primorosos de la piedra se desprende que los instrumentos eran de acero. Lo cierto es que los egipcios tenían rara habilidad para el ensamblaje y demás trabajos de precisión; las junturas de las piedras las hacían con gran exactitud, y



Templo de A[illegible]

como á veces cubrían los muros con estuco, esta exactitud en las junturas era importantísima. La arquitectura de los egipcios era adintelada: tendían siempre á aplicar soportes verticales, y dinteles horizontales también. Constituían una serie de puertas con dinteles, sobre los cuales apoyaban una techumbre, y los dinteles habían de ser enormes dado el peso y tamaño de las piedras. Los pórticos exteriores son excepcionales; generalmente las fachadas están cerradas completamente. La construcción era, pues, sencillísima. Hay un género especial de construcción característica, y aún más simplificada: los *hipogeos* ó tumbas subterráneas. Están abiertos en la roca, y para ensanchar la cámara funeraria ha habido necesidad de hacer regular la abertura. El interior es generalmente un pozo estrecho, y sus muros están esculpidos aprovechando la roca misma. Sólo al exterior ha sido necesario hacer verdadera construcción. Los egipcios conocieron el *arco*, y no sólo el de *medio punto* sino también el *apuntado* ú *ojiva*. En un principio los construían por aproximación de piedras cortadas *ad hoc*; pero comprendiendo la fragilidad que resultaba de tal sistema, hicieron el arco en [illegible]. La *ojiva* está compuesta de dos centros y construída como el arco de *dovelas*. El empleo del arco era excepcional, y se cree que data de la dinastía duodécima. En el Ramesseum de Tebas los hay de ladrillo. La *pirámide* es el monumento más antiguo del Egipto; era funerario y estaba elevado sobre una planta cuadrada con piedras escalonadas. Su forma es la generadora del aspecto exterior de todos los monumentos egipcios; la forma trapezoidal de éstos responde á la de la pirámide por la inclinación de [illegible]

con losas de piedra. Añádase á esto los pocos

ornamentación, y se verán justificados los califi-

contrario, lo cual acusa la falta de un ...., de

saliente ó escocia, con una especie de cornisa encima; debajo corría un friso; luego un baquetón, moldura convexa que estaba colocada en los dinteles de puerta, en el primer tercio del

muro. Respecto de las *columnas*, la caracterís-

pilar de planta cuadrada sin capitel. Los sopor-

ble semejanza con las del orden dórico griego, y por eso Champollion y otros llamaron á aquel estilo *protodórico*, por creerlo su origen: estos

el entablamento ofrece también alguna semejanza con los entablamentos dóricos.

en Egipto de esta clase de columnas, deben éstas considerarse como excepción, pues la forma

te: Concluye con frecuencia estrechándose por su parte inferior; no tiene estrías; por el contrario,

haz de troncos. La ornamentación es de la flora de Egipto, bien hojas de papiro en la parte in-

imágenes de las divinidades y jeroglíficos. La columna asienta sobre una *basa* compuesta de

quitectónico egipcio más característico; la forma general es la de las flores del loto y del papiro, que á veces están alternadas; la palmera también ornamentó el capitel y solía alternar con el loto. La forma del capitel es frecuentemente la del capullo de la flor, bien abierto, bien cerra-

de la flor invertida. En algunos capiteles, principalmente del período saita, se encuentran volutas con toda su pureza, tal como luego aparecen en el orden corintio griego. La voluta está combinada con la hoja y parece formada por el nervio de ésta. *Capitel hatórico*: Se llama así porque el rostro de la diosa Hator, la Venus egipcia, está representado en él. Sobre la cabeza de

habitación de Horus. Hay otra clase de soportes que consisten en un pilón, adosado al cual se encuentra una imagen de Osiris, y por esto son llamados *osiríacos*, lo cual no quiere decir que sean

más ejemplos de *telamones* en todo el Egipto que

los cuales sostienen una ventana. En los soportes *osiríacos* la imagen del dios es, por lo tanto, puramente decorativa. *Puertas*: Con los nom-

puerta entre dos construcciones más altas que

al punto la duda de cómo recibiría luz el interior de los edificios cuando éstos no tenían ventanas. Dos sistemas emplearon los egipcios: consiste el primero en dejar en el muro un hueco á modo de ranura oblicua practicada en el punto de unión de los sillares del muro con los de la techumbre; el segundo sistema era el empleado en las salas *hipóstilas* de los templos. Como es sabido, en el eje de la sala había dos filas de columnas, más altas que las laterales, que suponen mayor altura de la techumbre: pues bien, en los espacios laterales que resultan de esta diferencia se colocaban unos tableros de piedra del-

para que entrase la luz. *Obeliscos*: Eran una pirámide truncada de base cuadrada y terminada

las puertas, estaban cubiertos de jeroglíficos y

cultura y la pintura.

En rigor, deberíamos comenzar el estudio de

de los egipcios sobre la vida futura, parece oportuno darle prioridad. Ya indicamos que á dichas ideas de la inmortalidad del alma y á la preten-

bien eternos, responde la solidez de las construcciones egipcias, y de las funerarias principalmente. Por esto, y por evitar que las tumbas fuesen profanadas por los agentes naturales o por los hombres, los egipcios adoptaron en ellas

como la de colocar la momia á más altura de la que alcanzase la crecida periódica del Nilo y la de extraer las vísceras á la momia para evitar su corrupción, y colocarlas en la misma habitación destinada al sarcófago, en la cual interceptaban la entrada. Semejantes precauciones respondían quizá, más principalmente que á evitar la profanación de los cadáveres á la idea de que la tumba no era el depósito de los despojos mortales, sino la morada de aquella parte ígnea del alma (*Kha*), cuya otra parte espiritual (*Ba*) quizá volviese á la Tierra (si el tribunal de Osiris no la creía aún bastante purificada para gozar de la vida eterna), y era menester que encontrase al cuerpo en estado de pureza; he aquí también porqué momificaban los cadáveres. Las tumbas se orientaban por el curso del Sol, el cual, como el alma, descendía al hemisferio inferior. En la montaña Líbica están la mayor parte de las tumbas, porque tras ella se ocultaba el Sol; al pie de la montaña estaba Abidos, cerca de un desfiladero (por donde entendían se bajaba á las regiones subterráneas), y era la ciudad funeraria por excelencia y donde se rindió más culto á Osiris.

Las hubo en este período de dos clases: 1.ª, la destinada á sacerdotes, y generalmente á personas acomodadas, llamada modernamente por los árabes *mastaba* (banco) por su forma; y 2.ª, la pirámide ó tumba real. *Mastaba*: La puerta de esta tumba estaba en el sentido del mayor eje

sus exploraciones que, pasada la puerta, había una habitación ó sala cuyos muros estaban adornados con relieves, representando escenas de la vida común, y vió que el tamaño de la sala no daba el del plano general del edificio, y también que en el muro del fondo de la misma había un agujero que suponía una segunda habitación, para entrar en la cual no había puerta. En

especie de pasillo en el cual sólo había una estatua, que era la del difunto, y estaba allí colocada para que si se perdía ó corrompía la momia, tuviese en ella seguro albergue aquella parte del alma de que queda hablado. Para dar expresión

los ojos de incrustación. La sala primera y el pasillo no daban aún la longitud del monumento: algo había, pues, detrás de aquél. Se desmontó parte de la techumbre y se vió una abertura que daba acceso á un pozo, á cuyo final había otro pasillo que conducía á la habitación subterránea, adornada con relieves y pinturas, en la cual estaba la momia. Las ofrendas eran depositadas por el agujero de la primera sala. En todos los detalles de la construcción de esta clase de tumbas se ve la idea de aislar y de esconder el cadáver. *Pirámides*: Al contrario de lo que se hacía en los *mastabas*, en las tumbas reales no se ocultaba el sarcófago, ni, como aquéllos, se construían en las montañas, sino en las llanuras. La pirámide contenía la cámara funeraria en el segundo tercio de su altura, y una serie de pasillos y pozos en varias direcciones formando laberinto,

cámara, en la cual, y á pesar de lo expuesto anteriormente, se ve todavía algo la idea de ocultar los cadáveres. Como si estuviese tallada en roca, la pirámide era maciza, exceptuándose, naturalmente, la cámara funeraria y las galerías. No hay en las pirámides, como en los *mastabas*, salas para las ofrendas, porque estaban cercanos á los templos, y en ellos los Faraones, asimilados á las divinidades, eran objeto de un culto especial. Hoy están las pirámides escalonadas por su parte exterior, pero en la antigüedad estuvieron

paramento liso dividido en fajas de colores distintos. Algunos han creído que las pirámides eran observatorios astronómicos, y otros que relojes de sol, fundándose en que están orientadas. No eran otra cosa que tumbas reales, y su orientación responde al simbolismo de los cuatro genios funerarios (los cuatro puntos cardinales).

ceras humanas extraídas antes de la m... ción. La pirámide más antigua es la de ... tes, cuarto rey de la dinastía primera en S... la mayor es la de Cheops ó gran pirámi... teneciente á la dinastía cuarta. Había...

era la estatua del difunto. Obedece está denominación al simbolismo de las dos partes del

de tiempo. Se cree que toda persona de regular posición se construía su tumba, empleando en el trabajo todo el tiempo que le durase la vida.

En el período tebano se siguen construyendo pirámides, no con carácter de tumbas reales, sino en sustitución á los *mastabas*. En vez de piedra se emplea ladrillo para su construcción; son de poca altura y contienen sólo la cámara funeraria. En la parte exterior del muro tienen una estela, en la cual se representa al difunto para recibir el culto. Por este tiempo se funda en Abidos una necrópolis y se rinde mucho culto á Osiris. La tumba principal y característica de esta época es el *hipogeo*, tumba subterránea de la montaña Líbica, tumba occidental. Es á veces

galerías tortuosas de mucha extensión hasta llegar á la cámara funeraria; algunas de dichas serie de galerías miden más de media legua. Es singular que los muros estén decorados con relieves y con representaciones religiosas, si no se había de entrar en el recinto. Estos relieves no están hechos por el placer de ornamentar, sino por el simbolismo que encierran; representan

curso del alma por el hemisferio inferior hasta llegar ante el tribunal de Osiris. Las sinuosidades dichas representan ya, por sólo su propia forma, los trabajos y peligros del alma en su viaje. Todo esto se refiere á los *hipogeos* en general. Los *hipogeos reales* del Medio Imperio se componen de un templo del cual parte una galería, á cuyo fin hay un pozo abierto que comunica con la cámara funeraria. De este modo están construidas las tumbas de Beni-Hassán.

La tumba real en el Nuevo Imperio sigue siendo de la misma forma que en el anterior; pero la entrada está tapiada y hay una serie de galerías. En esta época se habían modificado las ideas sobre el alma; las figuras ya no se esconden, ni tampoco se ponen al exterior. Las tumbas privadas son también casi lo mismo que las

más próxima á la parte exterior; las pinturas son menos frecuentes y representan, mas bien que escenas de la vida del difunto (como en los

rio corresponde una clase de tumbas semejante á los *mastabas*. Están formadas por una cámara funeraria subterránea, construída debajo del santuario y á la cual se descendía por el pozo practicado en la cámara de las ofrendas, estando tapada la entrada del mismo. Como sucedía en tiempos anteriores, ya no se ocultaba la estatua del difunto, sino que se colocaba en el muro en una hornacina, con la de su mujer é hijos.

Durante el período saita se construyen las tumbas en la llanura, porque Saís, capital del Imperio, estaba muy lejos de la montaña Líbica; y como las momias corrían peligro por las inundaciones del Nilo fueron colocadas en alto. Las tumbas privadas eran construcciones de ladrillo, con varios pisos, colocándose unas tumbas sobre otras. Para la comunicación de los pisos había un sistema de escaleras exteriores en uno de los lados más estrechos. En las tumbas hay una especie de hornacina para colocar la momia y una habitación exterior para las ofrendas. Las tumbas reales de esta época eran como los templos, y en el interior tenían una habitación para la momia, que era colocada en un nicho abierto en el muro. Por este orden son también las inmensas habitaciones que servían de panteón á

colocaban en hornacinas en la pared. General

[illegible] había muchos juntos: Mariette encontró hasta sesenta y dos momias de Apis en una misma tumba. A las precauciones tomadas por los antiguos para que las tumbas no fueran profanadas se debe el gran contingente de objetos que hoy enriquecen los Museos. Cada parte de la tumba tenía su decoración y su mobiliario particulares; sin embargo, de las capillas se ha conservado poco, pues sólo nos restan las tablas de ofrendas, que son [illegible] En cambio en las demás dependencias, como en los [illegible] han encontrado las almohadas de alabastro, paletas de escriba, vasos, etc. El mobiliario de las tumbas tebanas era más completo y más rico, pues se encuentran barcas funerarias, ofrendas, utensilios de tocador y de cocina, armas, instrumentos de música y estatuillas de piedra, madera ó barro: en fin, cada egipcio tenía derecho á una casa eterna con el mobiliario correspondiente. Los pobres, en cambio, habían de contentarse con ser enterrados en pozos ó en fosas comunes, donde los muertos unas veces están aislados y otras se hallan juntos dos ó tres, superpuestos ó puestos de cualquier modo.

Sólo nos quedan restos de recintos formados por cuatro muros, de ladrillo, que fueron los templos construídos por los reyes de la dinastía cuarta. El de la segunda pirámide de Gizeh conservaba á principios del siglo pasado cuatro pilares de pie. Este es el templo llamado de la Esfinge, porque se halla á unos cuarenta metros de este célebre monumento; su planta es sencillísima: en el centro una gran sala en forma de T con dieciséis columnas que dividen en tres naves el cuerpo medio y en dos el transversal. No hay restos de pintura ni de relieves, sino solamente bloques de granito y de alabastro, asentados con extraordinaria precisión. Se suscitó una discusión entre los egiptólogos acerca de si esta construcción fué realmente un templo ó una tumba; los que sustentaban la segunda hipótesis, apoyábanse en el hecho de haberse hallado en el pozo de dicho templo la conocida estatua de Chefren. Mariette decidió la cuestión probando que era un templo dedicado á Harmaquis (el Sol). Las inscripciones de la dinastía duodécima prodigan elogios á los templos de entonces; pero no se conservan restos suficientes que permitan apreciar la exactitud de esos elogios. Las ruinas existentes de algunos en Nubia, en el Fayum y en Sinaí, ofrecen un santuario que consiste en una pieza rectangular, pequeña, baja, oscura, donde sólo entraban los Faraones y los sacerdotes. Esta escasez de templos de las primeras dinastías debe reconocer por causa el que el culto á los muertos mereció entonces mayor atención positiva á los egipcios del Antiguo Imperio que el prestado á los dioses.

El templo era un monumento elevado por la piedad del rey, y sólo éste y los sacerdotes tenían entrada en el santuario. Los templos egipcios á que nos referimos son vastas construcciones levantadas por los reyes, quienes empleaban como obreros para llevarlas á cabo los prisioneros de guerra. Abrazan zonas sucesivas de habitaciones, de patios, de pilones y de pórticos que se iban añadiendo de reinado en reinado por los Faraones, que hacían así gala de su vanidad ó de su piedad. Los templos más sencillos eran á veces los más elegantes, como, por ejemplo, el que Amenoptep III consagró en la isla de Elefantina. Para tener una idea general de la disposición de un templo egipcio hay que atenerse á los trabajos de Mariette. Precede á los templos una avenida de esfinges ó carneros que representan á Ammón-Ra. La calle de esfinges que media entre el templo célebre de Karnak y el de Luksor mide dos kilómetros. Después, todo el espacio que ocupa el santuario y las diferentes construcciones anejas está comprendido en un recinto cerrado por muros de gran espesor y altura, que tenían por objeto ocultar á los ojos indiscretos las ceremonias sagradas que se celebraban en el interior. Al [illegible] unas grandes astas de bandera que sobrepujaban en [illegible] suspendían gallardetes en los días de festividad. La puerta del *pilón* se cerraba con hojas de madera que giraban sobre goznes de bronce, según los vestigios que se han hallado. Hemos olvidado apuntar que los obeliscos que contienen esculpidas en jeroglíficos leyendas reales estaban relacionados por su significación con el Sol. En el interior del recinto corría en torno del muro un ancho canal que tenía doble fin: servir para las abluciones y para la procesión religiosa con que por medio de naves se simulaba el curso del Sol. Aparte de las construcciones laterales, destinadas á viviendas de los sacerdotes y dependencias del templo, había una construcción central, que contenía en primer término un patio con dobles columnatas laterales. En el de Karnak había además en el centro doce columnas en dos hileras que nunca sostuvieron arquitrabe alguno; del patio se pasa á la sala hipóstila, que es la dependencia más vasta del templo y que los textos designan con los nombres [illegible] Se llamaba así porque los sacerdotes y personas adscriptas al culto, pero que sin embargo no gozaban del privilegio de la iniciación en los misterios del santuario, esperaban en aquel recinto que apareciera la imagen de la divinidad que procesionalmente traían los iniciados desde la cámara secreta. Dicha aparición debía tener un carácter más fantástico, si se considera que las salas de que nos ocupamos están divididas en varias naves por hileras de columnas que forman, como en Karnak, un verdadero bosque de colosales lotos, y que en la nave central las columnas son más altas que en las laterales, elevando, por consiguiente, la techumbre, y dejando penetrar la luz por los costados. Para que se juzgue del tamaño imponente de estas salas daremos las dimensiones de las columnas de Karnak: el capitel tiene tres metros de altura, el fuste un poco menos de diecisiete, y de diámetro tres metros cincuenta y siete centímetros. Desde la sala se pasa al santuario, bien inme[illegible] alguna sala. Al santuario sólo tenía acceso el alto clero; era un recinto pequeño, de luz escasa, un lugar misterioso, en el centro del cual se veía alzarse difusamente la *Bari* simbólica, ó nave del Sol, cuando no el cofrecillo en que se guardaba la imagen de la divinidad, y que sólo podían contemplar los iniciados. Detrás había una *naos* ó tabernáculo, cuyas puertas de dos hojas sólo era dable abrir á los iniciados, quienes las sellaban después de cerrarlas, y que contenía la imagen de la divinidad ó su símbolo. Este tabernáculo solía estar sustituído por un nicho practicado en el muro. Tal era el templo egipcio, el cual solía contar también en su recinto otras salas hipóstilas y criptas que venían á ser especies de capillas. Se observa cierta irregularidad en la disposición de estas construcciones accesorias, y es porque cada Faraón procuraba rivalizar con sus antecesores en el embellecimiento de los lugares sagrados, de modo que cada una de dichas construcciones es de época diferente. Hay algunos templos cavados en la roca como las tumbas; pero los más antiguos no son anteriores á los primeros años de la dinastía décimoctava.

Por lo que hace á la arquitectura civil, son muy escasos los restos que se conservan de esta clase de construcciones, que indudablemente debieron ser muy ligeras, pues que los egipcios, en su preocupación constante por la otra vida, despreciaban lo terreno y sólo procuraban que fuesen eternas las moradas de sus dioses y las de su alma y de sus restos mortales. Las pinturas y bajos-relieves suplen la falta de las construcciones á que ahora nos referimos, si bien es difícil darse cuenta de su forma por el convencionalismo de sus representaciones. *Palacios.* – Los primeros viajeros incurrieron en el error de suponer palacios los grandes templos egipcios, como los de Karnak, Luksor, Medinet-Abú, etcétera; pero Champollión desvaneció estos errores leyendo las inscripciones. Sin embargo, se sostiene todavía una opinión intermedia: la de que toda habitación real era dependencia de un templo; mas ningún documento confirma semejante hipótesis. El palacio era una casa de recreo, y por esto la construían con madera y ladrillo, á diferencia de los templos y tumbas, y cubrían los muros con brillantes pinturas; á diferencia también de los templos, estaban muy iluminados, y venían á ser á modo de quintas de recreo, pues encerraban en su recinto hermosos jardines y frondosas alamedas. Fijándonos en el plano del palacio de Tell-el-Amarna, se ve que el conjunto estaba rodeado de un muro exterior con su pilón; que cerca de éste estaban [illegible] rosos patios, y en medio de ellos construcciones, jardines con estanques y kioscos; y por último, formando otro grupo de construcciones analogas, el harén, con patios circuídos de columnatas, se cree que de madera. En los planos la disposición de las construcciones y jardines es muy regular, teniendo siempre por base un rectángulo ó un cuadrado. Las ciudades egipcias, á juzgar por las ruinas de Tell-el-Amarna, se componían de una calle larga, paralela al río, y otras más estrechas, probablemente transversales. Las moradas de los pobres estaban en el lado Sur de las ciudades; sólo en Tebas es imposible hacer esta distinción, pues la ciudad estaba del lado de Luksor y Karnak. En la orilla izquierda vivían los embalsamadores y los sacerdotes que se ocupaban de todo lo referente á los muertos. – *Casas.* – Generalmente estaban en el medio ó al fondo de un jardín circuído por un muro, y parece poco probable que hubiese grandes y lujosas fachadas. En las casas pobres no había jardín, sino patio. Ordinariamente las casas tenían dos pisos, siendo excepcionales las de tres que se ven en las pinturas y que menciona Diódoro (aunque no las vió) del reinado de Amasis. Las construían de ladrillos con entramados de madera, empleando bóvedas para cubrir las habitaciones pequeñas. Se han encontrado restos de unos pilares de ladrillo que ponían para sustentar los pisos, preservándolos así de la humedad. Las puertas y ventanas eran de dos hojas y tenían cerrojos, picaportes y cerraduras de madera, como las que todavía se usan en aquel país. La mayor parte de las puertas interiores debían cerrarse con cortinas de tela ligera; los muros estaban revestidos de estuco y pintados de colores vivos. En cuanto á la disposición, en las grandes casas la puerta del jardín está resguardada por un porche cuyas columnas de madera se adornaban con banderas los días de fiesta. Sobre el dintel de la puerta se leía el nombre del propietario ó la sentencia *la buena morada*. Según el plano de una casa del tiempo de Meneftah (siglo XIV), en el medio había un patio con jardín, cubierto con un entramado para sostener los toldos, esterillas ó palmas con que se velaba la luz; la ventilación estaba establecida por el lado Norte del patio. En el piso bajo estaban las cocinas, las salas de recepción, de comer, de baño, etc. En el principal las alcobas y los cuartos de labor de las mujeres. La casa terminaba en una terraza ó en una techumbre análoga á la del patio. Las habitaciones solían estar dispuestas á lo largo de un corredor en vez de alrededor del patio. La casa pobre estaba al fondo del patio, y se subía al piso principal por medio de una escalera exterior, según se aprecia por unos modelos que se conservan en los Museos Británico y del Louvre. Los graneros eran unas construcciones de ladrillo abovedadas, con la puerta en alto, siendo menester una escalera de mano para darles acceso.

Fortaleza. – Las ruinas y la historia permiten creer que las ciudades egipcias estaban fortificadas. La ciudadela de Menfis, que ocupaba casi un tercio de la ciudad, fué llamada el *muro blanco* por el color de sus piedras. Estas quizás sólo eran un revestimiento del muro de ladrillos. Las murallas estaban almenadas; la fortaleza de Qunet-ez-Zezib en Abidos, que existe en ruinas, era, según Mariette, un punto militar destinado á vigilar á la vez la Necrópolis y la llegada de las caravanas del desierto. Las fortalezas construídas por Usurtasen III existentes en los pro[illegible] cataratas de Uadi-Halfa en la Nubia septentrional, ofrecen una planta en forma de 7 cuyo brazo principal es perpendicular al Nilo; los muros, desde su mitad superior, están en talud, miden un espesor de doce á trece metros en el brazo principal, y de dos por la parte del río, pues que por allí era imposible el ataque á causa de lo inaccesible de las rocas. La parte superior forma grandes terrazas. Aún se conserva el hueco del foso.

Ha sido opinión vulgar la de que la escultura egipcia no sufrió modificaciones, sino que ofrece siempre la misma fisonomía monótona y rígida, sin expresión ni atrevimiento. Se ha dicho también que los sacerdotes egipcios, al imponer un canon á las artes plásticas, coartaron los vuelos imaginativos á los artistas. Nada de esto es [illegible] plásticas del Egipto pueden desmerecer de las [illegible]

[illegible]

del arte egipcio, porque en la historia artística

[illegible]

mejante en la de ningún otro pueblo, y es á saber: el arte plástico, durante las primeras dinastías, ofreció caracteres naturalistas é interpretó el natural con una sinceridad que tie-

[illegible]

de la dinastía duodécima, un nuevo canon de

[illegible]

cerraron el arte en un límite estrecho, que le hizo perder el valor relativo y le vedó la li-

[illegible]

ba. Con efecto, las esculturas posteriores al período menfita llevan siempre esa expresión lan-

[illegible]

actitud inmóvil que constituye el hieratismo. Le-

[illegible]

esta en situación más bien que en acción, pues su movimiento previsto, y en cierto modo inmovil, no había de cambiar, no había de estar seguido por otro alguno.» Pero todos estos caracteres no son tan solamente un resultado del modo de pensar y de sentir, de las creencias y de las inclinaciones estéticas de los antiguos egipcios, sino también de los procedimientos, de la técnica, de los materiales empleados. Según Soldi, el hieratismo es una especie de convención que responde á las materias escultóricas y

[illegible]

piedras eran muy duras, como basalto, diorita, granito, etc., y también piedra caliza, que es la más fácil de trabajar. Los instrumentos han

[illegible]

debió ser obstáculo para que le empleasen; el mismo autor niega que conociesen el acero; sin

[illegible]

sucesivamente hasta desgastarlos, como aún lo

[illegible]

empleando al efecto granito. Además, los antiguos emplearon la escofina, el *violín*, del cual

[illegible]

estatuas está conseguido, según Pierret, por medio del frotamiento con otra piedra, auxiliándose

[illegible]

mucha lentitud. Los escultores, con el objeto de que no se les quebraran las figuras en piedra, mientras hacían sufrir al material la serie de operaciones indicadas, huían de dejar partes exentas y reforzaban todo lo posible los miembros, y, por instinto, daban á la figura poco movimiento y procuraban plegar sus miembros sobre el cuerpo; por eso el tocado descansa en los hombros sirviendo de resguardo al cuello.

[illegible]

sobre los muslos, y las piernas están pegadas al asiento. Las figuras en pie es muy frecuente que

[illegible]

cuanto á las estatuas; en los relieves las figuras tienen más movimiento, actitudes más variadas y atrevidas, siquiera sean forzadas muchas veces. Pero en cambio hay en ellas otros conven-

[illegible]

maneras principales: ó era un simple grabado á punzón, ó rebajaban el fondo en derredor de la figura y modelaban ésta, ó, en fin, vaciaban las figuras esculpiéndolas en hueco en vez de en relieve. El más usado fué el sistema intermedio. El re-

[illegible]

mente estaba pintado en policromía, y ofrece los mismos caracteres y convencionalismo que las

[illegible]

ojo de frente; los hombros de frente también, siendo visibles por entero los dos brazos; el torso puede decirse que está de frente, aunque sin indicación de escorzo; el vientre resulta de perfil ó á tres cuartos; las piernas y los pies de perfil, siendo de notar que el pie izquierdo es el que está siempre avanzado. Sobre esto se ha dicho que tal vez los egipcios tuvieran, como los he-

[illegible]

para empezar á andar, obedeciendo á una superstición que indicaba tal costumbre como más conveniente que la contraria.

Hay [illegible] de lo dicho, pues

[illegible]

notar también que las figuras egipcias, tanto esculpidas como pintadas, aparecen de una edad de-

[illegible]

ción de las proporciones de la figura, los egipcios las establecían de una manera empírica, fiándose

[illegible]

común. Debe creerse, con Maspero, que nunca poseyeron un canon en que sirviera de base la longitud del dedo ó del pie humano; su enseñanza era por rutina y no por teoría; copiaban primeramente de un modelo y luego estudiaban del natural, como lo prueba la facilidad con que encontraban el parecido de las personas y el carácter ó el movimiento propio á cada especie de animales. Se cree, sin embargo, que algunos escritores hicieron, bajo la dirección de los sacerdotes, tipos clásicos que luego se reprodujeron invariablemente. En cuanto al estilo, los egipcios fueron primeramente naturalistas, por consecuencia del medio en que vivían y de que no estaban dotados de imaginación de gran vuelo; después tendieron al símbolo por consecuencia de las creencias religiosas que llenaban por com-

[illegible]

respecto de lo futuro. Su vida contemplativa en aquel país sin accidentes les llevó á interpretar la naturaleza con sencillez y candor, tranquilidad y reposo.

Queda indicado el carácter distintivo del período menfita. La estatua más antigua que hasta ahora se ha hallado es la gran esfinge de Gizeh, que existía ya en tiempo de Cheops, y que parece obra de las generaciones anteriores á Mini, las que las crónicas sacerdotales llaman las servidoras de Hor; este coloso está tallado en la roca (V. COLOSO y ESFINGE), y es singular que el arte que concibió esta estatua prodigiosa era un arte formado ya. Maspero, al colocar la esfinge á la cabeza de las estatuas egipcias, desvanece el error de que la del sacerdote Sepa y la de su mujer Nesa, que se hallan en el Louvre, y los bajo

[illegible]

sean los tanteos de un pueblo que se ensaya. La simplicidad de estas figuras, la altura exagerada de los hombros y la línea verde que llevan bajo los ojos, caracteres todos que se han tenido como indicios de gran antigüedad, aparecen en monumentos que corresponden positivamente á la di-

[illegible]

llos tiempos más que la escuela menfita, pues apenas se conservan algunos restos escultóricos del Delta, Hermópolis, Abidos, las inmediaciones de Tebas, Assuán, etc. Los relieves están trazados muy hábilmente, bien compuestos y sobrios de color. Las figuras de hombres y de animales están trazadas con mucho detalle, verdad y energía, que no poseyeron las escuelas posteriores. Los mejores de estos relieves son los de los tableros de madera de la tumba de Hosi, que Mariette atribuyó á la dinastía tercera, pero que Maspero se inclina á creerlos de la quinta. Los asuntos de todos estos relieves son los actos de la vida públi-

[illegible]

y están, por consecuencia, las personas de su familia y sus esclavos. Se ve que la cabeza se ha esculpido con la intención de hacer un retrato fiel. En cuanto á las estatuas menfitas que abundan en los Museos, son de citar, como obras maestras, el escriba sentado Skhemkatahurnofri, que está en el Louvre; el *Sheikh-el-beled* y su mujer Khafri, Ranofir, y el escriba arrodillado que posee el Museo de Bulak. En cuanto al escriba del Louvre es verdaderamente maravilloso. Salvo que los muslos son quizá un poco gruesos para el resto de la figura, y los pies están descuidadamente modelados, es de un naturalismo sobrio y hermoso que ofrece resuelto con admirable valentía el gran problema de imitar la naturaleza con todos sus caracteres, ó interpretar lo ideal con toda su grandeza. No hay más que ver lo cuidadosamente modelado que está el rostro para comprender que es un retrato. El ojo, grande y bien abierto, tiene una vivacidad par-

[illegible]

globillo de plata colocado en el sitio de la niña del ojo, cuya órbita está llena de esmalte blanco

[illegible]

bastón de [illegible] en la mano izquierda. [illegible]

tabas, donde ocupaban el corredor tapiado de

[illegible]

guiente el apoyo material de la parte del alma humana que quedaba en la tumba. A veces, en vez de estas estatuas, se halla un grupo de dos figuras sentadas, marido y mujer, entre las cuales suele haber de pie un niño. No se conservan estatuas de divinidades de este período, y solamente en los relieves aparece alguna imagen. Las figuras de bronce también son escasas.

En el período del primer Imperio tebano se inició el hieratismo; sin embargo, los escultores conservaban la tradición menfita. Procedimientos, materiales, dibujos y composición eran los mismos; sólo cambió la proporción dada al cuerpo humano. Desde la dinastía undécima las figuras son más esbeltas, con piernas más largas, pero sin embargo son inferiores á las del período ante-

[illegible]

Rahotpur y su mujer Nofrit, que son de piedra caliza y están pintadas. La figura de ella, sobre todo, es de un modelado admirable, que acusa las formas graciosas y castas de su cuerpo bajo la túnica que la envuelve. De este mismo tiempo es la esfinge que hay en el Museo del Louvre, donde aparecen los nombres de varios Faraones, algunos posteriores á la ejecución de la estatua. Una de las razones de que se conozcan pocos monumentos de la dinastía undécima es que en este tiempo ocurrió la invasión de los pastores, que perturbó el país. Por esta circunstancia alguien ha creído ver en la esbeltez de las figuras los rasgos característicos de una raza nueva. Hay unas figuras con barbas, que representan indudablemente tipos extranjeros de esta época; son dos hombres en pie haciendo una ofrenda.

En el período del segundo Imperio tebano se manifiesta el hieratismo en todo su apogeo, y el número de obras es extraordinario, siendo las más ricas en esculturas las ciudades sacerdotales Menfis, Tebas y Abidos. La pasión por el retrato, de que hemos visto buenas muestras en los dos períodos anteriores, especialmente en el menfita, se convierte ahora en pasión por los colosos, que no eran precisamente un retrato, puesto que los faraones á quienes representan aparecen idealizados, hermoseados. Los retratos oficiales de Amenhoptep I, que está en Turín, de Tutmosis I y de Tutmosis III, que están en el Museo Británico, en Karnak, en Turín y en Bulak, están concebidos conforme al espíritu de la dinastía duodécima y décimotercia, y son poco originales; pero los bajos relieves de las tumbas y de los templos marcan un progreso notable sobre los debidos á los siglos anteriores. En ellos aparecen los personajes mejor agrupados, la perspectiva buscada con más cuidado, y se ve, en fin, un buen gusto y una riqueza de detalles extraordinaria. Por este tiempo se levantaron los colosos más importantes, y las esfinges que forman avenidas ante los templos. Pero no tardó en venir un movimiento político y religioso después del reinado de Kuniatón, en que los artistas, después de haber gozado de relativa libertad, volvieron á someterse á la observancia de las antiguas reglas. Seti I abre un período de florecimiento de la Escultura, la mejor época que tuvo, pues nada se ha producido más perfecto que los bajos relieves del templo de Abidos y de la tumba de ese rey; y son también de citar el grupo de Harmhabi y del dios Ammón, que están en el Museo de Turín, los colosos del mismo, que están junto al primer pilón de Karnak, y los bajo-relieves de su tumba. Hay una gracia en el modelado de las figuras, un acento en la expresión del rostro, una valentía en la actitud y en el conjunto de las figuras, y una fineza en la ejecución que el arte egipcio no tuvo hasta entonces ni supo conservar después. Es un error desvanecido por Maspero que el arte decayera en tiempo de Ramsés II, pues las esculturas de este tiempo en nada desmerecen de las del tiempo de Seti I. El arte decayó en tiempo de los Ramesidas por efecto de las guerras civiles y de las invasiones extranjeras. Renació tres siglos más tarde, hacia el fin de la dinastía etiópica.

Se designa con el nombre de arte saita el renacimiento artístico acabado de indicar, que produjo en sus comienzos la conocida estatua de la reina Ameniritis. La ejecución entonces se afinó mucho, y el modelado adquirió vigor y cierta libertad. El grabado de jeroglíficos está hecho con extraordinaria habilidad; se multipli-

[illegible]

liza [illegible] de la precisión del detalle. Así como los menfitas habían preferido la piedra caliza, y los tebanos el granito rosa ó gris, los saitas buscaron con preferencia el basalto y la serpentina, sin duda por darse el placer de triunfar de las dificultades que les opusiera el duro material. Artistas de mérito emplearon años en algunas obras. De éstas las más importantes que pueden citarse son la estatua de la diosa Tueris, en figura de hipopótamo con mamas de mujer, y los cuatro monumentos de la tumba de Psamético, que están en el Museo de Bulak, y son una tabla de ofrendas, una [illegible] y una vaca, Hator, á la que está adosada la imagen del muerto. Las cabezas son de una perfección extra[illegible] idealizadas; hay algo de espiritual en la expresión, que parece cosa extraña al arte egipcio. Según Maspero, en el arte saita hubo dos tendencias: una que, buscando modelos en lo pasado, volvía á los procedimientos de las escuelas menfitas, y otra que, estudiando con preferencia el natural, se acercó más al vivo que los estilos anteriores. Las esculturas de los primeros tiempos tolemeicos no difieren apenas de los de la buena época saita, si bien se nota algo de la in[illegible]

Queda indicada la afición de los egipcios á emplear la policromía en sus monumentos. La pintura fué, por consiguiente, decorativa. En cuanto al procedimiento de dibujar, basta con lo dicho respecto de los bajos relieves. Desconocemos el método que seguían para la enseñanza del dibujo; no tenían lápiz ni punzón, y se servían para dibujar de pinceles hechos de juncos, cuyo extremo estaba dividido en fibras tenues. Usaban paleta de madera, oblonga ó rectangular, que tenía en su parte inferior una ranura para meter el cálamo, y en la superior las cavidades para las pastillas. Esto, con un mortero y un pilón para desleir los colores, y un frasco de agua para humedecer y lavar los pinceles, completaba los útiles del aprendiz. El papiro era muy caro y por esto empleaban para dibujar pedazos de caliza. De estos dibujos se conservan unos pocos en los Museos, y en Turín hay un papiro que contiene caricaturas, en las que se ven animales, especialmente gatos, figurando personas en diversos momentos de la vida. Fuera de esto, sólo son de citar como dibujos, los ejemplares del *Libro de los Muertos* posteriores á la dinastía vigésima, siendo los mejores los más antiguos. Cada capítulo lleva al frente una viñeta que representa una escena de adoración á la divinidad. Después de la dinastía vigésima primera decayó la pintura de viñetas y renació luego en la época griega. Entonces se empleaba un pincel de punta fina, en vez del antiguo de punta ancha. Pero la pintura egipcia hay que estudiarla en los muros de los templos ó de las tumbas. Las figuras de las pinturas egipcias destacan su silueta; en ellas se observan los mismos convencionalismos que indicados quedan respecto de los relieves; si bien, como aquí, no existían las dificultades del material, hay más libertad, actitudes más atrevidas y más movimiento, á veces, en las composiciones. Maspero dice que salvo algunas figuras, como los luchadores de Beni-Hassán, en que el movimiento ó esfuerzo de los miembros están bien acentuados, por lo general los egipcios reformaron la figura humana. Los hombres y las mujeres son verdaderos monstruos para el anatomista, pero las líneas exactas y las ficticias se continúan y completan ingeniosamente como una deducción necesaria de unas á otras. El trazo es firme y seguido; la ejecución es rápida, sin excluir la elegancia de las formas ni la gracia y verdad de las actitudes ni lo justo de los movimientos. En cuanto á la composición no es cierto que les faltara á los egipcios [illegible] colocados en un mismo plano y aislados lo bastante para evitar que las siluetas de los unos cubran las de los otros, sino aparecen superpuestos. Los pintores egipcios se preocupaban mucho de presentar todos los detalles de las figuras: cuando representaban una fila de hombres ó de animales en sentido perpendicular al plano del cuadro, dibujaban la primera figura, y luego, paralelamente á ella, los contornos de las [illegible] la misma línea. En la representación de la batalla de Kadesh [illegible] de modo que los soldados de las filas segunda, tercera, etc., aparecen visibles desde medio cuerpo, como si se les viera desde un punto de vista muy alto, mientras que en las filas de los batallones hititas sólo se les ve las cabezas. Hay algunas perspectivas de vastas composiciones en que los diferentes grupos, partes ó accesorios, están superpuestos á fin de que sean visibles por entero, y de que indiquen los distintos planos de la perspectiva. En las vistas de jardines y casas están dibujadas á manera de un plano, como la *perspectiva caballera*, apareciendo con exacta regularidad los árboles, estanques, kioscos, pabellones, puertas, etc. La perspectiva egipcia no estaba sujeta á escala determinada, y para cada objeto puede decirse que empleaban una. En cuanto al claroscuro alguien ha supuesto que el contorneado de las figuras fué una tentativa para conseguirlo; pero en rigor, dichos contornos sólo responden al afán de precisarlo todo. Los colores empleados fueron: amarillo, azul, rojo, verde, pardo, blanco y negro. Eran en su mayor parte minerales, y algunos vegetales. Teofrasto y Vitrubio han hablado de un azul compuesto de limaduras de cobre y carbonato de sosa que cocían al horno. Hay un color violeta que, según Champollión, era una preparación para dorar. Leroux entiende que los egipcios usaron colores á la miel. Lo cierto es que se ignora el aglutinante con que preparaban los colores, y, según Pierret, su pintura era *pintura al temple*. Se ha creído por algunos autores que los egipcios cultivaron la pintura de caballete; pero en rigor esto no puede referirse más que á las estelas pintadas. Algunas pinturas son retratos, aunque no tuvieron la importancia que los esculpidos. Se observa que las carnes de las mujeres están pintadas de color claro amarillo y las de los hombres de rojo; además, las diferencias de raza están indicadas, no sólo por el dibujo sino también por el color, pues los etíopes están pintados de negro y los asiáticos de amarillo. Las túnicas transparentes están imitadas dibujando el desnudo. Si no conocían el claroscuro los egipcios, sabían en cambio combinar los colores con habilidad y procuraban armonizarlos y poner en contraposición colores enteros y vivos, junto á otros claros y pálidos. Como ya se ha dicho anteriormente, iluminaban los bajos relieves, que por el poco resalto que tienen para el caso valen tanto como las pinturas. Los relieves iluminados del período menfita forman una especie de transición entre la Pintura y la Escultura, pues estan trazados con líneas rehundidas. Fuera de esto, las pinturas más antiguas que pueden citarse son las de las tumbas de Beni-Hassán. A éstas siguen las pinturas tebanas. En cuanto á la decoración de los edificios, los techos se pintaban de azul con estrellas doradas; en los dinteles de las puertas se ponía el disco solar ó el buitre alado. Además, los jeroglíficos, dispuestos en fajas, eran también un elemento decorativo para los frisos. Los asuntos están recuadrados. También se solía imitar en los muros un tapiz de prolija labor y de vivos colores. Como elemento geométrico se empleó la greca ó *meandro* y la voluta; pero el elemento más característico de la ornamentación egipcia es la flora del país, el loto y el papiro, cuyos tallos, hojas y flores llenaban los frisos de las habitaciones. En la ornamentación egipcia los colores que más dominan son el azul y el verde.

Los egipcios tuvieron extremada afición á las joyas y amuletos de precio, á los muebles y utensilios elegantes. Querían que todos los objetos de su uso, aunque no fueran de ricas materias, tuviesen por lo menos pureza de formas. Su industria supo aprovecharse de los productos de otros países. Como en este DICCIONARIO se dedican artículos especiales á las antiguas industrias, aquí sólo daremos una idea de las industrias egipcias en conjunto. La Cerámica parece ser la más antigua. En la pirámide de Sakara hay una puerta revestida de azulejos (V. AZULEJO), esmaltados de azul. Este esmalte azul verdoso da un carácter típico y distintivo á todos los productos cerámicos del Egipto, especialmente á las figuras funerarias, amuletos y dijes (V. estas voces), que en tanta abundancia se han sacado de las tumbas, y cuya pasta se ha pretendido que era verdadera porcelana. Los vasos no tienen la importancia decorativa de los griegos: son pequeños y les distingue la ornamentación geométrica pintada, apareciendo figuras por excepción (V. BARRO COCIDO y CERÁMICA). Según dijeron á Estrabón los alfareros de Alejandría, los egipcios eran malos alfareros y muy buenos vidrieros, debido esto á la excelente sosa que producía su país. Por esto mismo la industria del vidrio duró mucho tiempo en Egipto, y por mediación de los fenicios fueron sus productos importados en Roma, á cuya industria vidriera hizo mucha competencia la egipcia. Sus productos consistían en vasitos de tocador; también hicieron incrustaciones de pasta vítrea en muebles y objetos. En cuanto á la industria metalúrgica, la plata es muy rara, porque no la había en el país, pero en cambio el oro es abundante. Las pinturas nos dan á conocer unos grandes vasos decorativos, de oro, de



Antiguos objetos egipcios

los cuales no se conserva ninguno por desgracia; lo que abunda en cambio son las joyas, como brazaletes (V. BRAZALETES) y pectorales esmaltados ó con incrustaciones de pasta vítrea, aunque este punto está por esclarecer (V. ESMALTE), collares (V. COLLARES y CONDECORACIONES), y sellos grabados. El bronce abunda también, principalmente en estatuillas de divinidades, alguna que otra damasquinada (V. BRONCE), que corresponden en su mayor parte al Imperio tebano, pues del Antiguo Imperio no se conserva ninguna, ni las hay anteriores á la expulsión de los hicsos. También se conservan algunos vasos de bronce con ornamentación y leyendas jeroglíficas grabadas, y, por último, algunas armas, como espadas y hachas. El hierro se usó muy poco, tanto que algunos autores han negado su existencia; pero es evidente que de hierro hicieron varios instrumentos para trabajos rudos, como cinceles de escultor y de picapedrero, hojas de hacha y de azuela, hojas de cuchillo y de sierra. El plomo no llegaron á emplearlo. Las industrias escultóricas mostraron predilección por la madera, que por la calidad de la que se producía en el país las dió gran precisión en los objetos menudos. Son de admirar las cucharas de madera cuyo mango, finamente esculpido, representa una figura, generalmente de mujer, de forma muy graciosa. Entre los objetos de mobiliario son de citar las sillas y lechos, cuyos pies simulan los de un cuadrúpedo, las arquetas, por lo regular pintadas, y los ataúdes ó sarcófagos antropoides, que están cubiertos de estuco, y pintados con emblemas y jeroglíficos de vivos colores. Los productos de marfil son escasos, pero hay algunas castañuelas ó crótalos de marfil finamente trabajados. El marfil se empleó también para adornar con taracea los muebles. Estos demuestran que los egipcios eran excelentes ebanistas, que trabajaban con rara perfección. La Glíptica egipcia se manifiesta en los escarabajos y piezas grabadas en cornalina, ágata, cuarzo rojo, amatista, cristal de roca, etc. Empleaban como materias textiles el lino y la lana, si bien ésta estuvo considerada como impura por las prescripciones religiosas. De la perfección y finura del tejido puede juzgarse por las telas que envuelven á las momias. Las pinturas nos dan á conocer las telas labradas ó tapicería. Conocieron el telar de altos lizos, que se perpetuó en la antigüedad, y que se ve reproducido en las pinturas. Por último, también trabajaron el cuero y emplearon el esparto para fabricar cortinas ó esterillas, que ponían á modo de toldos sobre las azoteas de las casas para preservarse del sol.

En cuanto á los trajes egipcios, hay que recurrir para su estudio á los monumentos figurados, pues sólo se conservan adornos, como brazaletes, collares, etc., algunas pelucas y calzado. Es difícil apreciar con exactitud la hechura de los trajes por el convencionalismo del Arte. Según Herodoto, eran generalmente de color [illegible]

[illegible] transparentes.

[illegible] do á las caderas que les cubría desde la cintura [illegible] pecie de falda compuesta á veces de tres paños superpuestos en disminución, denominada *kalasiris*, que solía ser de hilo y que iba hueco, al contrario que el *esquenti*. Ya que de los sacerdotes hablamos, añadiremos que por una prescripción religiosa llevaban la cabeza afeitada y des[illegible] cubierta debía ser sólo en el interior de los templos, pues alguna representación hay de sacerdotes con pelucas. Los hombres del período [illegible] pelo repartido en menudas trenzas, sin tocado alguno; éste debió generalizarse en tiempos posteriores, siendo constante en el Imperio tebano. Los egipcios iban afeitados, y sólo por rara excepción se ve algún personaje con perilla; por lo [illegible] ron las sandalias de juncos ó de papiros, con la [illegible] ó bien recogían su pelo en un tocado; también solían llevarle en trenza é hincaban unos peines á los lados de la cabeza, por adorno. En figuras [illegible] la flor del loto en la cabeza como signo de virginidad. Las jóvenes usaban túnicas de tul, que les permitieran lucir la belleza de sus formas. [illegible] muy poco vuelo, que no llega al tobillo, yendo suspendida de los hombros por unos tirantes [illegible] antigua túnica menfita tiene mangas y escote triangular. Generalmente las mujeres aparecen descalzas. Hombres y mujeres usaron esclavinas formadas por collares de amuletos, y brazaletes. Ellas usaron además ajorcas y pendientes. Los Faraones vestían una túnica de tul listado, abierta por delante y con mangas anchas; debajo llevaban el esquenti, y sobre éste y por delante el mandil real, que probablemente era una tira bordada cuyos extremos terminan en unas imágenes del *uræus* ó serpiente simbólica. Llevan, además, la esclavina antedicha, el tocado de tela cuando [illegible] corvada. Las reinas visten túnica de tul como la de los Faraones, y su tocado consiste en una especie de casco metálico que representa al buitre, símbolo de la maternidad. Las momias están fajadas con tiras de lienzo cargadas de amuletos ó papiros escritos; llevan un tocado de tela, y el rostro cubierto generalmente con una careta. [illegible]

Respecto á las armas, si se estudia el armamento de los soldados egipcios en los bajos relieves que representan las empresas guerreras de los Faraones, se comprende desde luego que el Egipto no fué un pueblo guerrero, y que estuvo poco adelantado en el manejo y fabricación de las armas. El casco sólo aparece por excepción, resguardando la cabeza de los Faraones ó de algún jefe militar; el cuerpo del ejército llevaba el tocado de tela de uso tan general en Egipto. Los arqueros visten un kalasiris, y las tropas ligeras llevan una lanza ó un hacha y escudo pequeño con un agujero ó vista para mirar al enemigo. El cuerpo iba descubierto y desnudo; sólo los [illegible] escamas metálicas, y en el Museo Británico se conserva una coraza de piel de cocodrilo que se considera como excepcional. Las armas ofensi[illegible] y encorvada; una especie de cimitarra ó sable corvo; el hacha, cuya hoja está colocada en la misma dirección que el mango, y lanza. Además, usaron también hachas [illegible]

[illegible] queda dicho, había un ejército de arqueros, que llevaban un carcaj. No hubo caballería en el ejército egipcio, estando suplida por los carros [illegible] siones. Estos carros eran muy ligeros, de dos ruedas, y en la caja de ellos, al costado, iba el carcaj (V. CARRO). Los Faraones, en los relieves, siempre combaten desde su carro, junto al cual [illegible] abanico semicircular, en cuyo campo está representado el gavilán, símbolo de la victoria. El [illegible] saber: *calasirianos*, que eran los arqueros, y [illegible] ban hachas.

II [illegible] III. [illegible] Amenis, cuando Cambises, rey de Persia, marchó contra Egipto, venció en Pelusa é incorporó á sus Estados al reino de los Faraones. Bajo la dominación persa hubo en Egipto varias rebelio[illegible] independientes los egipcios y eligieron como soberano á un tal Jabax. En 485 Jerjes dominó á los rebeldes y siguieron veinticinco años de tranquilidad, durante los que los egipcios se mostraron súbditos sumisos de Persia. Segunda sublevación estalló en 460, dirigida por Inaro y Amirteo, que cerca de Papremis, junto al Delta, derrotaron á los persas. Auxiliáronles los atenienses; pero el general persa Megabar derrotó á [illegible] Delta, y el Egipto volvió á ser satrapía persa (455). Esta es la época en que Herodoto visitó el Egipto. En 406 ó 405 estalló la tercera rebelión, acaudillada por Neferitis ó Nefaarut, que consiguió expulsar á las guarniciones persas y restablecer el trono de los Faraones, reinando tranquilamente por espacio de seis años. En el año 385 aparece como rey Nectanebo ó Nejt-Horheb, que tuvo que hacer frente en 375 á 220 000 soldados que el monarca persa Artajerjes Mnemón enviaba contra Egipto; aunque aquéllos lograron al principio algunas ventajas, Nectanebo, ayudado por la crecida del Nilo, logró resistir, y los persas volvieron al Asia. Menos inteligencia y energía que Nectanebo tuvieron sus sucesores Teher ó Teos (366) y Nectanebo II. Bajo el reinado de éste último los persas recobraron el país.

Destruído el Imperio persa por Alejandro Magno, éste se apoderó del Egipto sin resistencia, porque los egipcios le consideraron como un libertador. Muerto el fundador de Alejandría y [illegible] dió principio á la dinastía llamada de los Lagidas ó Tolemeos, cuyos reyes fueron:

[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
Tolemeo VI Filométer.	»	181
[illegible]		[illegible]
Tolemeo VII Fiscon.	»	146
Tolemeo VIII (Latiro).	»	117
Tolemeo IX (Alejandro).	»	107
[illegible]		[illegible]
Tolemeo VIII (segunda vez). . .	»	88
Tolemeo X (Alejandro).	»	81
[illegible]		[illegible]
Tolemeo XI Auletes.	»	80
Tolemeo XII y Tolemeo XIII. .	»	52
[illegible]		52

De todos los Estados que se habían fundado al desmembrarse el Imperio de Alejandro Magno, fué el Egipto el que más duró y sufrió menos revoluciones, lo que se debió á la política hábil y previsora que siguieron los reyes en el interior, pues si por una parte entregaron la administración á funcionarios griegos y declararon el griego lengua oficial, por otra respetaron los prejuicios, usos é intereses de los indígenas, consiguiendo restaurar en cierto modo la civilización egipcia. En los días de los tres primeros Tolemeos, Egipto llegó á ser el país más rico y próspero del Mediterráneo, y su capital, Alejandría, el emporio del Comercio y el centro de las Letras, Ciencias y Artes. Con Tolemeo IV [illegible] sistía en fortificar sólo la capital, cuya conquista [illegible] guerras civiles; la disolución de las costumbres en todas las clases sociales, y, por último, la in[illegible] escisión de los partidos. Marco Antonio, el amante de Cleopatra, fué derrotado en Accio por Augusto; el vencedor le persiguió hasta Egipto, é insensible á las seducciones de Cleopatra convirtió aquel país en provincia romana el año 30 antes de Jesucristo. Figuró el Egipto como provincia imperial, y en la nueva división que del Imperio romano se hizo en el siglo IV dió nombre á una diócesis de la prefectura de Oriente, diócesis que comprendía seis provincias, á saber: Egipto propio, capital Alejandría; Libia Primera ó superior, capital Cirene; Libia Segunda ó inferior, capital Paretonium; Augustánmica, capital Pelusa; Arcadia egipcia ó Heptanómida, capital Menfis; y Tebaida, capital Antinoe. El Egipto propiamente dicho era la parte que caía al O. del Nilo. Desde el año 364 el Egipto perteneció al Imperio de Oriente. De 638 á 640 lo conquistaron los árabes.

El cristianismo penetró en Egipto en el siglo I, y se considera á San Marcos como el fundador de su primera iglesia. Alejandría convirtióse en teatro de encarnizadas luchas entre el paganismo expirante y la nueva religión; entre los más ilustres Doctores figuran Orígenes, Clemente de Alejandría y Atanasio. Pero al mismo tiempo las herejías iban ganando numerosos adeptos; el arrianismo y el gnosticismo casi se impusieron á la fe ortodoxa, y, cuando los musulmanes invadieron el país, parte de su población era jacobita.

III. *Dominación musulmana.* – El Egipto, conquistado por Amrú, general del califa Omar, formó parte del califato de Oriente. Desde entonces el islamismo comenzó á prevalecer sobre la religión cristiana, y la raza copta casi fué anonadada. Hízose independiente Egipto de los califas abasidas de Bagdad en 869. La primera dinastía, fundada por Tulún, acabó en 905. Cuatro años después Obeidallah inauguró nueva dinastía, la de los califas fatimitas, derrocada en 1171 por Saladino, hijo de Ayub. Los soberanos ayubitas, algunos de los que figuran mucho en las cruzadas, fueron Saladino, 1171; Malek-el-Ariz-Otmán, 1193; Malek-el-Mansur, 1198; Malek-Adel I, 1200; Malek-Kamel, 1218; Malek-Adel II, 1238; Malek-Saleh, 1240; Malek-el-[illegible], 1254. En este mismo año la guardia de los mamelucos destruyó al último ayubita, y dieron aquéllos dos dinastías al Egipto, los Baharitas y los Boryitas. Los baharitas fueron: Nuredín-Alí, 1254; Kutuz, 1259; Bibars I, 1260; Bereke-Jan, 1277; Semalek, 1279; Kelaun, 1279; Kalil-Ascraf, 1290; Naser Mohamed, 1293; Bibars II, 1309; Naser Mohamed (segunda vez), 1310; Abúbecr-Mansur, 1341; Kuchuk, 1341; Ahmed, 1342; Ismail, 1342; Chabán-Kamel, 1344; Hayi, 1346; Hasán, 1347; Malek-Saleh, 1351; Hasán (segunda vez), 1354; Mohamed, 1361; Chabán-Ascraf, 1363; Alí-Mansur, 1377; Hayi-Saleh, 1381. Los boryitas fueron: Barkok, 1382; Farax, 1399; Mostain, 1412; Cheik-Mamudi, 1412; Ahmed, Tatar-Daber y Mohamed, 1421; Bursbri, 1422; Yusuf, 1438; Abú-Said, 1438; Fakredín, 1453; Abul Nasr, 1453; Abul-Fat, 1461; Balbai, 1467; Tamarboga, 1467; Kaitbai, 1468; Abú-Saadat, 1496; Kansú, 1496; Yianbalat, 1499; Kansú (segunda vez), 1501, y Tumán-Bey, 1516. En 1517 los turcos otomanos atacan á los mamelucos, y el sultán Selim I, después de vencerlos en Alepo, en Gaza y en el Cairo, subyuga todo el Egipto, que desde entonces forma parte del Imperio turco. A fines del siglo XVIII uno de los jefes de la milicia de los mamelucos, Alí-Bey, intentó hacerse independiente en Egipto. Catalina II de Rusia proyectó conquistarlo ú ofrecerlo á Francia en cambio de una alianza que le hubiera permitido ocupar á Constantinopla. En 1798 el general Bonaparte invadió el Egipto, ocupó á Alejandría, y la victoria de las Pirámides, del 21 de julio, le abrió las puertas del Cairo. Todo el país fué sometido, el general

Desaix avanzó hasta las cataratas de Asuán, en tanto que Bonaparte organizaba su conquista y fundaba el Instituto del Cairo con los sabios agregados á la expedición. Los turcos, excitados por los ingleses y los rusos, declararon la guerra á Francia. Napoleón Bonaparte venció en el Monte Tabor y en Abukir (16 de julio de 1799) y abandonó el Egipto; al frente de las tropas francesas quedó Kleber, que ganó á los turcos la batalla de Heliópolis en 18 de marzo de 1800, y fué asesinado por un fanático en el Cairo tres meses después. Su sucesor, Menou, perdió la batalla de Canope y, por el convenio de Alejandría de 2 de septiembre de 1801, los franceses evacuaron el Egipto. En 1805 se apoderó del gobierno Mehemet Alí; reconocido, no sin dificultad, por el sultán como príncipe vasallo y tributario de la Puerta, conquistó la costa del Mar Rojo, el Heyaz en la Arabia y la Nubia, el Kordofán, el Senaar y el Dongolah. Su hijo adoptivo Ibrahim realizó estas y otras conquistas en Siria, gobernó en unión de Mehemet, y le sustituyó en 1848. Murió Ibrahim en el mismo año, y en enero de 1849 la Puerta reconoció como legítimo soberano de Egipto á Abbas, nieto de Mehemet por línea femenina. Le sucedió en 1854 Mohamed Said, tercer hijo de Mehemet, que otorgó á Lesseps la concesión de las obras del Canal de Suez. Gobernó después Ismail, desde 1863 á 1869, hijo de Ibrahim, que en junio de 1867 obtuvo del sultán el título de [illegible] de Egipto, *Kedive el Mi[illegible]*, y presidió la inauguración del Canal de Suez en 17 de noviembre de 1869. El sultán le cedió en 1868 los puertos de Suakín, Masaua y toda la costa africana del Mar Rojo hasta el Estrecho



Garganta del Dar[illegible] Latán, [illegible] mu[illegible] [illegible]

de Bab-el-Mandeb; de 1869 á 1874 conquistó parte de la costa de Somal en el Golfo de Adén (Zeilah y Berberah) y los distritos montañosos del N. O. de Abisinia, ó sea los países de los bogos, bazen, gallabat, yefara, etc. Por el S. la dominación egipcia se extendió hasta los grandes lagos y llegó á los países de los chilluks, denka, bari y madi.

Contribuyeron á estos avances del dominio egipcio las exploraciones de Samuel Baker y de los coroneles Long y Gordon. El primero llegó hasta las capitales de los reinos de Uñoro y Uganda, entre los lagos Alberto y Victoria. Al O. del Nilo Blanco la alianza con el poderoso jefe del Fertit, valió al jedive, en octubre de 1874, la sumisión del Darfur. Así, el Egipto llegaba por el S. hasta los 2º latitud N. y por O. hasta los 31º longitud E. Madrid. Toda la Nubia y gran parte del Sudán oriental formaban ya parte de los dominios de Egipto. La Nubia comprendía dos gobiernos: Maraka, cap. Nueva Dongola, y Berber, cap. El-Mexerif. El Sudán egipcio fué dividido en dos gobiernos generales: el de Jartum y el de las costas del Mar Rojo. Del primero dependían las provincias ó mudirliks de Jartum, Sennaar y Fazokl, entre el Nilo Azul y el Nilo Blanco, y al O. de este último río, los del Kordofán, Fachodán ó Bahr-el-Abiad, Chega, Darfur é Ismailía ó del Nilo Superior; del segundo dependían las provincias de Taka, que comprendía los distritos de Gallabat, Yefareh, Auseba, Bogos, etc.; de Suakín, Masaua y las costas de Danakil y Somal. Muchas reformas administrativas hizo Ismail: hermoseó ciudades, construyó f. c., fundó el Museo de Bulak, organizado por Mariette, pero también comenzaron en estos tiempos los apuros financieros del Egipto. En noviembre de 1875 el jedive tuvo que vender á Inglaterra sus 177000 acciones del Canal de Suez, y Francia é Inglaterra intervinieron, en nombre de los acreedores europeos. Los Ministros europeos (Bliguieres y Wilson) que formaban parte del gobierno egipcio por imposición de aquellas potencias, acordaron reducir el efectivo del ejército y cerrar las escuelas militares. De aquí el motín militar de 1879, en el cual 2500 oficiales declarados excedentes sin sueldo trataron mal á los comisarios anglo-franceses y perdieron el respeto al mismo jedive, obligando al gobierno á que les pagara sus atrasos. El éxito les reveló su fuerza; Ismail fué destronado y reinó en su lugar Tewfik, de energía muy inferior á aquél. Poco después de su elevación al trono fué promovido al grado de general un circasiano, postergando á tres coroneles indígenas; formularon éstos una protesta y el jedive los mandó arrestados á la ciudadela, pero sus regimientos se rebelaron y los pusieron en libertad; envió el príncipe dos regimientos de su guardia para sujetar á los rebeldes y se unieron á éstos, con lo que se vió en la necesidad de revocar el nombramiento del circasiano y nombrar otro Ministro de la Guerra. Pocos meses después otro levantamiento militar obligó al gobierno á subir la paga al ejército, y por fin estalló la famosa insurrección dirigida por Arabi Bey, que logró derribar al gobierno y ser nombrado Ministro de la Guerra. Inglaterra y Francia, muy interesadas en el pago de los cupones de la deuda egipcia, anunciaron su propósito de sostener al jedive contra la opinión del país, y Arabi Bey declaró que, llegado el caso, promovería la guerra santa desplegando el estandarte del Profeta y llamando á los árabes del desierto para arrojar de Egipto á los cristianos. Arabi era el verdadero jedive. En 11 de junio de 1882 estalla el motín de Alejandría: el populacho musulmán saquea las casas de los europeos, y muchos de éstos perecen, y el almirante inglés lord Seymour bombardea los fuertes de Alejandría, ocupa la ciudad y liberta á Tewfik, prisionero de Arabi (Véase ALEJANDRÍA). Un ejército inglés, al mando de sir Garnet Wolseley, invade el Egipto, vence á los egipcios en varios encuentros, y Arabi Bey se rinde. Poco después, en 1883, comienza el Mahdí sus predicaciones en el fondo del Sudán egipcio, y avanzando con sus desordenadas huestes deshace en combates decisivos las tropas egipcias mandadas por generales ingleses. A principios de 1884 la insurrección mahometana se extendía desde el paralelo de Suakín, 19º N., hasta más allá de la prov. de Bahr-el-Gadsal, en los 6º de latitud N., y desde el Darfur por el O. hasta el Mar Rojo por el E., y Jartum, la ciudad comercial del Alto Egipto, estaba á punto de caer en poder de los sectarios del Mahdí. Egipto, pues, había perdido casi todos sus dominios del Sudán. El jedive confía al general Gordon la misión de conservar lo que restaba libre de dichos países. Entretanto continuaba la guerra, y aunque el general Graham venció á Osmán Digma, general del Mahdí, en El Teb, Gordon, encerrado en Jartum, era rechazado y perdía sus comunicaciones con el N. La anarquía era completa en Egipto, y el gobierno inglés decide enviar una expedición con pretexto de socorrer á Gordon. Wolseley llegó á Korti, orilla izquierda del Nilo, en enero de 1885. La vanguardia, á las órdenes del coronel Wilson, se embarca en el río y llega á Jartum el 28 de enero, cuando ya hacía dos días que estaba en poder del Mahdí y que Gordon había perecido. También disminuían los dominios egipcios en la costa del Mar Rojo, pues en febrero de dicho

después de retiradas de Egipto las tropas ingle-

invasión extranjera, de turbulencias interiores, ó cuando el gobierno egipcio se viera en la imposibilidad de cumplir sus deberes internacionales.

arruinando todos los antiguos monumentos. Todo quedó destruído y olvidado, y en Europa, salvo

conocidas las regiones de ambas orillas del Nilo

el P. Vansleb y el cónsul Maillet, aunque de muy

pográfico. El misionero Sicard, á principios del

Ricardo Pococke recorrió las tierras egipcias

el dinamarqués Federico Norden. Carsten Nie-

D'Anville publicó en 1765 un gran mapa de Egipto, basado principalmente en los datos del P. Sicard. La expedición francesa de 1798 amplió considerablemente los conocimientos que del Egipto se tenían, algún tanto ya completados

(1777-1779), y Volney (1782-1783). Con la expedición militar de Bonaparte fueron al Egipto hombres de ciencia, quienes durante los cuatro

palmo el valle del Nilo hasta la primera catarata; descubriéronse multitud de ruinas, y el

mapa de cincuenta hojas con determinaciones astronómicas de latitud y longitud. La comisión, además, con los ricos y abundantes materiales

otros tantos de mapas, planos y láminas. Posteriormente el italiano Belzoni (1818-1819) hizo investigaciones arqueológicas y exploró los desiertos limítrofes del valle del Nilo, y el francés

por los citados Belzoni y Cailliaud en 1819, por

Saint-John en 1817 y Hamilton en 1852. Por esta época el célebre Champollión había logrado ya leer la escritura jeroglífica, que dió la clave para

antiguas monarquías egipcias. El litoral del Mar

por Lepsius en 1845, y por Figari y otros ingenieros europeos al servicio del virrey de Egipto

antes, en 1837, hizo notables estudios sobre la geografía física y la etnografía del Egipto oriental y de la Nubia el austriaco Russegger.

el conocimiento de la geografía y la arqueología

ros y sabios orientalistas, facilitadas y estimuladas por las relaciones políticas y comerciales que ha desarrollado la intervención ó influencia

cuenca del Nilo. Merecen citarse en primer término los sorprendentes descubrimientos de Ma-

virrey de Egipto, ha podido descifrar, en gran parte, las inscripciones halladas en el templo de Karnak, á las orillas del Nilo en el Bajo Egipto, señalando 628 nombres de poblaciones ó comarcas, de las cuales 119 son relativas al alto Ruten

trionales, 47 al Kux, la actual Etiopía ó Abisinia, 40 al país de Pun, que recuerda el nombre

de los antiguos y al actual país de los somalis, sobre el Golfo de Aden, 39 á la Libia ó Etiope,

bablemente entre Jartum y los grandes lagos.

la era cristiana. En el país de Canaam, no solo se han comprobado multitud de nombres, sino

jarse la marcha de los seis cuerpos de ejército de

conquista. Se ha demostrado también que las armas egipcias llegaron hasta la Persia y al pie del Cáucaso, y que en el centro del Africa las conquistas de los Faraones avanzaron hasta las zonas donde hoy luchan los viajeros mas intrépidos para terminar su exploración. En las inmediaciones del Nilo realizaronse interesantes exploraciones, tales como las de los Doctores Schweinfurth y Gussfeldt en marzo y abril de 1876 á los monasterios coptos de San Antonio y San Pablo, en la Tebaida, y la del Doctor Ascherson, de marzo á mayo del mismo año, al pequeño oasis en la orilla izquierda del Nilo. También el Doctor Junker practicó en 1875 reconocimientos en la parte N.O. del desierto Líbico y

raka, cerca de Suakin, y los territorios de Beni Amer y Hadendoa, llegando, á fines de marzo de 1876, hasta los confines septentrionales de la Etiopía. Las exploraciones oficiales de los coroneles ó beys Masén y Purdy en los territorios de la Nubia y del Sudán anexionados á Egipto, fijaron en los mapas muchos pormenores desconocidos, y la ocupación por el Egipto de los territorios de Tadxura, Zeila y Berberah, en el

de Constantinopla, dió lugar á numerosos reconocimientos y estudios de los oficiales Mitchell, Mocktar, Lockett, Field y otros que se hallaban al servicio del Egipto. Por la misma época á que nos venimos refiriendo se terminó una obra importante, el canal de agua dulce y de gran sección que lleva las aguas del Nilo desde la cap. de Egipto hasta Ismailía, sobre el Canal de Suez, y que permite las comunicaciones del célebre río con el mundo entero.

salieron del Cairo y remontaron el Nilo hasta Jartum, reconociendo los países de la Nubia que Egipto se había anexionado, así como los del Sudán egipcio, en los que ya figuraba como gobernador el célebre Gordon. En 1881 se hizo otro notable descubrimiento arqueológico. En

Deir el-Bahri del valle Bibán el-Moluk, hay un pozo de 12 m. de profundidad que termina en una galería de 75 m. abierta en la roca, asilo escogido sin duda para ocultar objetos venerados durante alguna invasión extranjera, y que son en tal número que apenas han podido colocarse en el magnífico Museo de Bulak: la mayor parte

desde la vigésima segunda á la vigésima primera inclusive, y por ellos se tiene noticia de muchos reyes cuya historia no había podido encontrarse.

papiros intactos, entre ellos el referente á la reina Hatasu, adornado con hermosas pinturas; 3 700 pequeñas estatuas funerarias, canopas, cajas, una docena de enormes pelucas llenas de

pieles teñidas.

– EGIPTO ó EGITO: *Geog.* C. del litoral de la prov. de Benguela, posesiones portuguesas de la costa occidental del Africa; sit. en la desembocadura del Egipto, pequeño río del litoral.

EGIPTÓLOGO: m. El versado en las antigüedades de Egipto.

de esta Rodopis su principal heroína, etc.

VALERA.

EGIRA: f. HÉGIRA.

rey, comienzan los árabes á contar los años de

ción.

MARIANA.

EGIR...

EGIRCIO...

EGITNA...

tancia media al Sol, 3.050; excentricidad de la órbita 0,140; longitud del perihelio 163° - 10'; longitud del nodo ascendente 322° - 50'; incli-

EGLEA (del gr. αἴγλη, lustre, brillo): f. *Zool.*

de los galétidos.

EGLESIA: f. ant. IGLESIA.

dep. del Correze, Francia; ocho municipios y

1793, la del Rhin en 1795, y fué herido en Jena en 1806. Los acontecimientos le llevaron al servicio de Francia, y combatió contra los austriacos en Passau en 1809, distinguiéndose sobre todo en la insurrección del Tirol, a consecuencia de lo cual fué condecorado por la propia mano de Napoleón, que le regaló dos cañones. Tomó parte como coronel en la guerra de España, vol-

una brigada y contribuyó eficazmente á proteger la retirada del gran ejército y á la defensa de Dantzig. Hecho prisionero en esta ciudad vióse obligado á combatir contra los franceses, y en 1814 y 1815 se condujo heroicamente en la defensa de Tournay, mereciendo ser condecorado por dos veces: una por el emperador de Rusia

paz recibió Egloffstein el encargo de reorganizar el ejército del gran ducado de Sajonia-Weimar, sorprendiéndole la muerte cuando se dedicaba á tan importante trabajo.

extracto, pieza escogida, de ἐκ, de entre, y λέγω, escoger): f. Composición poética del género bucólico, que tiene más generalmente por caracteres distintivos cierta deleitable serenidad y atractiva dulzura, y en la cual se intro... por lo común, pastores que, en forma dial... hablan de sus afectos y de las cosas de la vida campestre.

del excelentísimo Camões, etc.

– ÉGLOGA: *Liter.* La égloga es una composición poética del género pastoril ó bucólico. En un principio se dió el nombre de égloga á todos los poemas de cortas dimensiones, ya fueran líricos ó bucólicos, satíricos ó epigramáticos, en que el autor se veía obligado á elegir entre varios otros para publicarlos, lo cual explica la

dado este nombre á las *bucólicas* de Virgilio, adquirieron tanto renombre estos poemas, que se llamó églogas á todas las composiciones poéticas del género pastoril; pero también con mucha frecuencia sirvió esta palabra para designar las composiciones poéticas en que se empleaba la forma dialogada, ó por lo menos se desarrollaba alguna escena dramática, ya por la presentación de personajes, ya debida á la inspiración del poeta.

En la actualidad existen diferencias muy poco marcadas entre la égloga y el idilio, sirviendo

bucólicas; mas en la antigüedad la palabra *idilio* no tuvo un significado tan limitado. Todas las composiciones de Teócrito llevan este título, y, sin embargo, hay entre ellas muchas que no pueden ser consideradas como pertenecientes al género pastoril. Los griegos no quisieron significar con el título de *idilio* más que un poemita corto de cualquier género que fuese. Los modernos son los que han limitado la significación de esta palabra, haciéndola servir para ex-

presar tanto como poesía bucólica. Establecen algunos autores difererencias entre la égloga y el idilio, llamando égloga á toda composición pastoril en que el poeta, ó no habla nunca en su nombre, ó, aunque alguna vez lo haga, introduce en la escena uno ó más personajes en cuya boca pone la parte mayor de la composición, é idilio á aquella en la cual habla siempre el autor, ya describiendo una escena rural, ya refiriendo aventuras de personajes pastoriles, cuyos discursos pone alguna vez en forma dialogada. Sin embargo, las diferencias entre estos dos géneros no están tan marcadas que puedan constituir dos clases de poesías absolutamente distintas, ni los autores mismos que admiten esta distinción están muy conformes entre sí. La cuestión no es, en verdad, muy importante, y en último caso podría resolverse diciendo que el idilio es la poesía subjetiva del género pastoril y la égloga la poesía objetiva del mismo género. Otros autores dividen las églogas en tres clases: églogas en forma descriptiva ó narrativa, églogas dialogadas, y églogas narrativas y dialogadas á un mismo tiempo, diciendo que entre las églogas y los idilios no existen más diferencias sino que éstos son más lentos en la exposición, más minuciosos en la descripción, y por lo general de mayor extensión que las églogas, cuya forma más viva apresura el desenlace.

Resulta de todo lo expuesto, que lo que caracteriza á la égloga es su carácter bucólico ó pastoril. Sobre la mayor ó menor antigüedad del género han discutido mucho los tratadistas, suponiendo unos que el género poético pastoril es anterior á todos los otros géneros, mientras que otros sostienen lo contrario. De estos últimos es Blair, quien sobre ello dice: «Aunque empiezo por el examen de la poesía pastoril, no es porque la considere como una de las más antiguas composiciones poéticas. Por el contrario, soy de sentir que no se cultivó como especie distinta, ni los objetos campestres parecieron asuntos dignos del arte de escribir, hasta que la sociedad fué refinando sus gustos. Los más de los autores han llegado, á la verdad, á persuadirse de que por cuanto los hombres vivieron al principio en el campo, su primera poesía fué pastoril y se empleó en nombrar las escenas y los objetos campestres. Yo no dudo de que ella tomaría muchas de sus imágenes y alusiones de aquellos objetos naturales con los cuales estaban más familiarizados los hombres; pero tampoco puedo dudar de que las escenas tranquilas y apacibles, ni la felicidad campestre, fueron de modo alguno las que inspiraron aquel giro de composición que ahora llamamos Poesía. Ésta, en los primeros períodos de todas las naciones, se debió á la simpatía, al entusiasmo, á la admiración y al asombro que excitaron los objetos y acaecimientos grandes. Las acciones de sus dioses y héroes, sus mismas proezas en la guerra, las prosperidades ó los infortunios de sus compatriotas y amigos, dieron los primeros asuntos á los poetas de todos los países. Lo que había de pastoril en sus composiciones era sólo por incidente. Aquellos no pensaron en escoger por asunto la tranquilidad y los placeres de la vida del campo en cuanto los tuvieron diariamente delante de los ojos. La poesía pastoril no tomó su forma actual hasta que los hombres comenzaron á reunirse en ciudades populosas, hicieron distinciones de clases y estados, y se llegó á conocer el bullicio de las cortes y concurrencias numerosas. Entonces fué cuando volvieron los ojos con placer á la vida más sencilla é inocente que habían ó imaginaban haber llevado sus antepasados; y figurándose que en aquellas escenas campestres y ocupaciones pastoriles había un grado de felicidad superior á la que ellos disfrutaban en su estado, concibieron la idea de celebrarla en poesía. En la corte del rey Tolemeo fué donde Teócrito escribió las primeras pastorales que conocemos, y Virgilio le imitó en la de Augusto.»

Dejando aparte la cuestión del origen de las églogas y en general de las composiciones del género pastoril, se expondrán ahora las reglas que sobre ellas dan los tratadistas. Estas reglas ú observaciones se refieren al lugar de la escena, á los caracteres de los personajes ó interlocutores, y á los asuntos que deben tratar estas composiciones. El lugar de la escena ha de ser siempre el campo, y el poeta debe poner un especialísimo cuidado en hacer de él una pintura exacta, una acabada descripción, y no basta que hable de los objetos bellos de la naturaleza como hacen los bucólicos ordinarios hablando del murmullo de los arroyuelos, del perfume de las modestas violetas y de otros lugares comunes; es preciso que particularice los objetos, buscando imágenes nuevas, símiles apropiados de manera que forme un cuadro que finja y circunscriba la perspectiva de la escena. Ha de procurar el poeta, no sólo que haya variedad en los lugares campestres, sino también en las alusiones á objetos rústicos que con tanta frecuencia ocurren en este género de poesía. Debe acomodar la escena al asunto de la composición, es decir, que según sea melancólica ó alegre, deberá presentar la naturaleza risueña ó tétrica.

Respecto á los personajes, dicen los autores que no basta que los que se introducen en la acción de las églogas habiten en el campo; es necesario que sean rústicos de profesión y que como tales sientan y se expresen, de manera que su lenguaje sencillo forme contraste con la afectada civilización y artificiosa finura de los habitantes de la ciudad. Una de las mayores dificultades que ofrece este género de composiciones poéticas consiste en hallar cierto acertado punto medio entre la nimia rusticidad y el excesivo refinamiento.

Respecto al asunto de las églogas, dice Hermosilla que es necesario que el poeta escoja uno que sea propio, parte la más difícil tal vez en la poesía pastoril, porque debiendo toda composición poética ofrecer un asunto capaz de interesar á los lectores, la vida rural presenta desgraciadamente muy pocos de esta clase; por eso dice Blair muy acertadamente que desde las primeras líneas de una égloga se puede adivinar lo que ha de seguir. «Puede dudarse, sin embargo, añade el mismo crítico, si esta falta de variedad debe atribuirse á la esterilidad de la materia más bien que á la poca habilidad de los poetas que tan servilmente han imitado á los antiguos.» En efecto: ¿qué razón hay para no dar más extensión á la poesía bucólica? En ésta no tienen cabida pasiones violentas y terribles, sino aquellas solamente que sean compatibles con la inocencia, la sencillez y la virtud; pero dentro de estos límites aún le queda ancho campo al ingenio de un cuidadoso observador de la naturaleza, y esto se ve en los idilios de Gésner, que supo dar variedad é interés á las composiciones pastoriles y cierto aire de novedad que hace á las suyas muy agradables.»

Los dos patriarcas de la poesía pastoril son Teócrito y Virgilio. Teócrito era siciliano, y como en su país pasa la escena de sus composiciones bucólicas, llegó después á ser Sicilia una tierra consagrada á la poesía pastoril. Virgilio no hizo más que imitar á Teócrito, copiando de las composiciones de éste muchas bellezas, y en muchas ocasiones limitándose á traducirle. Sin embargo, debe confesarse que le imitó con mucho primor y que le sobrepujó á veces, pues es innegable que Teócrito tiene en sus obras ideas bajas y groseras y que sus pastores son no pocas veces torpes é inmodestos. Virgilio, en cambio, desarrolla siempre el verdadero carácter de la sencillez pastoril sin enfadosa rusticidad. La misma diferencia que existe entre Teócrito y Virgilio se halla entre los escritores griegos y romanos. Los primeros abrieron el camino, siguieron más de cerca á la naturaleza y mostraron más ingenio y naturalidad. Los romanos descubrieron más gusto y tuvieron más corrección y arte. También han llegado hasta nosotros algunos fragmentos de otros dos poetas griegos en el estilo pastoril: Mosco y Bion, ambos de muchísimo mérito, inferiores á Teócrito por la sencillez, pero aventajándole en ternura y delicadeza. Los modernos se han contentado generalmente con copiar ó imitar las descripciones y los sentimientos de los antiguos. Sannazaro, poeta latino del tiempo del Papa León X, emprendió una gran renovación: compuso églogas piscatorias, cambiando las escenas de los bosques por las escenas del mar, pero esta innovación no tuvo imitadores. Las églogas de Pope y de Philips hacen poco honor á la poesía inglesa. Pope las compuso en su juventud; y si esa circunstancia puede excusar ciertos defectos, no disculpa la pobreza del asunto. No puede negarse que están correcta y armoniosamente escritas, pero este es su único mérito, porque apenas si hay en ellas un pensamiento original, una descripción ó imagen de la naturaleza que pueda llamarse suya, sino que casi todas ellas se encuentran en Virgilio y en otros poetas. Philips quiso ser más sencillo y natural que Pope, pero carecía de ingenio, y así se ve que no supo salir de los asuntos más comunes y trillados, y en fuerza de querer ser sencillo y natural llegó á caer en bajo é insípido. El más feliz de todos los modernos ha sido el suizo Gésner, ya antes citado, que en sus églogas introdujo muchas ideas nuevas. [illegible] rurales, y en sus animadas descripciones presenta la vida pastoril hermoseada todo lo posible. El mérito principal de este poeta es que habla al corazón y que ha enriquecido sus composiciones con incidentes que inspiran sentimientos muy tiernos.

Las primeras poesías pastoriles que tuvieron celebridad en España fueron las églogas de Garcilaso. Este escritor, siguiendo á los antiguos, dió á las composiciones campestres una elegancia no conocida hasta él; así es que no es extraño lograse la admiración de su siglo, ni que éste le apellidara el príncipe de sus poetas. No podían disputarle este título ni el seco y desaliñado Boscan, ni el duro y desabrido Mendoza, ni Acuña ó Cetina, floridos y fáciles en su estilo, pero superficiales y sin nervio. Garcilaso imitó á los italianos y á los antiguos, mereciendo, por el acierto con que lo hizo, los nombres de Petrarca y de Virgilio español. Nótanse en él los defectos de sus modelos; pero ningún poeta español le supera en dulzura y terneza. Con razón se ha dicho que probablemente no perecerá su nombre mientras duren la lengua y la poesía castellanas. Después de Garcilaso, un poeta conocido con el nombre de Francisco de la Torre escribió ocho églogas que intituló *Bucólicas* del Tajo, poesías escritas con gran sencillez y novedad, y á veces con bastante pasión; pero su dicción y sus versos suelen ser descuidados. El obispo Valbuena escribió su *Siglo de Oro*, en el que imitó á Teócrito, Virgilio y Sannazaro. Entre el sinnúmero de composiciones bucólicas del Parnaso español hay pocas que tengan el carácter que les corresponde. Ni Lope de Vega, ni Esquilache ni otros muchos que cultivaron este género hicieron más que copiarse unos á otros. Débense, sin embargo, distinguir la égloga venatoria de Fernando de Herrera, donde hay afectos muy vivos y descripciones muy bien hechas y completas; la de Francisco de Figueroa, titulada *Tirsi*, que al mérito de su sencillez añade el de estar escrita en hermosos versos sueltos; la *canción* bellísima de *Nerea* en la *Diana*, de Gil Polo, y varias composiciones pastoriles de los romanceros. Meléndez, en su égloga de *Batilo*, hizo un modelo de poesías bucólicas. «Las musas españolas, dice Blair al hablar de está composición, no han producido una cosa tan fresca, tan amena ni tan agradable. Es verdad que á causa de la abundancia del sentimiento que la inspiró se encuentran en ella repetidas algunas imagenes y pensamientos, y que tal vez no hay en éstos la gradación más rigorosa y conveniente.»

En Italia sobresalieron en este género el ya citado Sannazaro, Tasso y Guarini; en Francia Racau, Segrais y Fontenelle; en Portugal Ribeiro, Miranda, Terreiro, Rodríguez Lobo, etc., y en Alemania Kleist.

EGLÓN: *Biog.* Rey de los moabitas. Vivió en el siglo XIV antes de Jesucristo. Conquistó el país de los israelitas, á los que tuvo dieciocho años en la esclavitud. Fué muerto por Ahod, quien fingiendo ofrecerle un regalo de parte de aquéllos le clavó su espada en el vientre.

EGLWYSILLAN: *Geog.* Municipio del condado de Glámorgan, País de Gales, Inglaterra; 9 000 habits. Sit. cerca y al O. N. O. de Caerphilly, á orillas del Taff y del Canal de Cardiff. Carbón de piedra, hierro, estaño, fundiciones y alfarerías. Castillo de Ener-glyn.

EGMOND (CARLOS DE): *Biog.* Duque de Güeldres. N. en Gavre en 9 de noviembre de 1467. M. en Arnheim en 30 de junio de 1538. Era hijo de Adolfo, duque de Güeldres, pero no sucedió directamente á su padre. Hecho prisionero en Nimega, en agosto de 1473, por Carlos el Temerario, duque de Borgoña, fué conducido á Gante, donde se educó. A los diecisiete años de edad hizo sus primeras armas á las órdenes de Engilberto de Nassau, Felipe de Cleves y Carlos de Chimai. Durante este período su tía, Catalina de Egmond, gobernó en Güeldres. En [illegible] el



[illegible] volvió la libertad, le prometió socorros para que [illegible] conocieran la autoridad de su legítimo soberano [illegible] dicho monarca sus derechos. Maximiliano dis- [illegible] la raza de los duques de Gueldres se había ex- [illegible] ró de Ruremonde. Carlos opuso viva resistencia, y la guerra continuó hasta 1499. Luis XII, rey [illegible] beligerantes. En 1504 el archiduque Felipe [illegible] posesión del reino de su esposa, y exigió que Carlos le acompañara; fingió el duque que accedía, mas cuando le entregaron tres mil flori- [illegible] caballo, y, disfrazado, regresó á Gueldres. Entonces recibió socorros de Francia, recobró las [illegible] Felipe de Austria, y batió en varios encuentros [illegible] de los imperiales. Muerto el archiduque Felipe [illegible] gobernadora de los Países Bajos, detener los proyectos de Carlos, que en 1507 entró en el Brabante, se apoderó de varias plazas, enriqueció con el botín á sus tropas, y devastó el territorio de Holanda. Carlos contó siempre con la ayuda secreta ó manifiesta de Francia. Resistió con fortuna á los tropas de la liga formada contra él y constituída principalmente por la princesa Margarita, el emperador de Alemania y los reyes de Aragón é Inglaterra, y agradecido al concurso de Francia, partió algún tiempo [illegible] francés en Italia, mas en Lyón recibió la noticia de la batalla de Mariñán, y enfermo por el sen- [illegible] el combate, regresó á su patria, donde no cesó de esgrimir las armas contra el emperador y sus partidarios. Tras varias vicisitudes de la guerra vióse obligado (3 de octubre de 1528) á subscribir el tratado por el que se reconocía vasallo del Imperio; mas movido siempre por el [illegible] ría (1538). Mal acogida esta proposición, trata- [illegible] y reunidos los Estados en Nimega le impusie- [illegible] á favor de Guillermo el Rico, duque de Cleves, [illegible] florines. El pesar le llevó poco tiempo después [illegible] Carlos de Egmond con Aníbal; otros creen que [illegible] mostró hábil y firme, aun en circunstancias muy difíciles, y que no mancha su memoria acto ninguno [illegible]

– EGMOND (LAMORAL [illegible]) [illegible] Gavre, barón de Tiennes, etc., hijo de Juan IV. N. en 1522. M. ejecutado en 5 de junio de 1568. [illegible] caballero del Toisón de Oro á la vez que el célebre duque de Alba, que más tarde le llevó al cadalso. Felipe II le nombró general de caballería. Lamoral de Egmond se distinguió en las guerras de España contra Francia, en las bata- [illegible] brillantes servicios, poderoso por sus alianzas, [illegible] Sabina, condesa palatina, y mas tarde duquesa [illegible] otros príncipes del Imperio, y tomó parte en los acontecimientos importantes de su época. Así, ejerció un mando en el ejército enviado por el [illegible] rador en el sitio de Metz. Favoreció las primeras agitaciones de los Países Bajos, y fortificó la [illegible] La insurrección adquirió caracteres más violentos en los días del gobierno del duque de Alba, que hizo decapitar á los hombres mas ilustres de los Países Bajos. Detenidos los condes de Egmond y de Horn, encerrados durante nueve meses en [illegible] Bruselas por diez compañías españolas y un destacamento de caballería, fué inútil que el emperador, las ciudades libres de Alemania y los personajes mas distinguidos solicitaran el [illegible] mana de Horn y la esposa de Lamoral extendieron por toda Europa el eco de sus quejas; el duque de Alba, que desde época muy anterior odiaba á Egmond, dictó la fatal sentencia y per- [illegible] de Iprés, Martín Rithove, á quien había enviado [illegible] y con lágrimas en los ojos, le pedía la vida de los dos condes. Egmond se preparó con admirable valor á recibir la muerte. El día mismo de [illegible] carta: «Señor: He oído esta mañana la sentencia que V. M. se ha servido decretar contra mí, y así como nunca abrigué la intención de tratar ni hacer nada contra la persona y servicio de Vuestra Majestad, ni contra nuestra verdadera, antigua y católica religión, de igual modo recibo con paciencia lo que place á mi buen Dios en- [illegible] permitido hacer algo que parece contrario á lo dicho, siempre ha sido con verdadera y buena intención del servicio de Dios y de V. M., y por la necesidad del tiempo. Por lo cual suplico á Vuestra Majestad que me lo perdone y tenga piedad de mi pobre mujer, de mis hijos y servidores, recordando mis servicios pasados; y con esta esperanza voy á recomendarme á la miseri- [illegible] esposa dando en ella elocuente testimonio de sus [illegible] aplazasen el momento de la ejecución. Cuando se presentó la guardia para conducirle al suplicio no permitió que le ataran y ofreció «ir voluntariamente á la muerte.» Marchó con la ropa que vestía por la noche, y que era de damasco rojo, echando sobre sus hombros una capa de seda negra. Mil novecientos soldados rodeaban el cadalso cubierto de paño negro. Junto al reo marchaban el Maestre de Campo Julián Romero, detrás el gran preboste con el bastón rojo en la mano, y bajo el instrumento del suplicio se ocultaba el verdugo. Egmond quiso hablar al pueblo; pero habiéndole dicho el obispo Rithove que esto podría tener consecuencias funestas para sus amigos, el conde se calló. Hasta el último momento abrigó la esperanza de que el gobierno español quisiera únicamente realizar un acto de terror terminado por el indulto; preguntó en tal sentido á Romero, que sin responderle bajó la vista y comprendió que su muerte era irrevocable: se arrodilló ante el altar, rezó la oración dominical, besó el crucifijo de plata que le mostraba el obispo, recibió la Extremaunción, é inclinando la cabeza recibió el golpe que le privó de la vida. En seguida fué ejecutado el conde de Horn. Numerosos espectadores mojaron sus pañuelos en la sangre de las víctimas. Una mujer amada en otro tiempo por Egmond, Juana [illegible] conde, cuyo fin trágico inspiró á Gœthe un drama interesante y lleno de emociones. La muerte de los condes de Egmond y de Horn fué la señal de una guerra sangrienta que duró treinta años, y [illegible] España hubo de confesarse vencida.

EGMONT: *Geog.* Puerto en la isla Granada, Antillas Menores de Barlovento, sit. al O. de la punta Fort-Jeudy. En él desembarcaron en 1779 [illegible] rante conde de Estaing.

[illegible] Archipiélago de Chagos, Océano Indico; situado [illegible] Estos islotes se hallan cubiertos de cocoteros, de los que algunos colonos oriundos de la isla Mau- [illegible] aceite.

[illegible] ranaki, nombre indígena de la montaña. El cabo [illegible] el fondo de la cual se abre el Estrecho de Cook. [illegible] aislado, á una altura de 2515 metros.

[illegible] M. en 1452. Fué conocido con el nombre de Eg- [illegible] nillas de plata que llevaba en su traje en los días de combate. Pasó casi toda su vida en continuas luchas con los condes de Holanda. Sen- [illegible] bienes por haber tomado parte en un complot que tenía por objeto entregar al conde de Ho- [illegible] en el castillo de Isselstein, abandonó luego el [illegible] llermo VI (1417), fué hecho prisionero por la condesa Jacqueline en Isselstein, después en Gorcum, y recobró por segunda vez la libertad en virtud de un tratado firmado entre la condesa de Holanda y Juan de Baviera. Como por la confiscación que había sufrido se veía sin bienes, se entregó á una guerra de saqueo hasta el año 1421 en que Juan de Baviera hizo que se le devolviera el señorío de Egmont. En 1423 los estados de Gueldres reconocieron como soberano á Arnoldo, hijo mayor de Juan, bajo la tutela de su padre, quien en el mismo año recibió del emperador Segismundo el título de conde. Después de la muerte de Juan de Baviera, acaecida en 1425, ayudó á Felipe duque de Borgoña á apoderarse del gobierno de Holanda y tomó parte al siguiente año en la batalla de Brouwershaven, en la cual los partidarios de la condesa Jacqueline fueron vencidos.

– EGMONT (JUSTO VAN): *Biog.* Pintor holandés. N. en Leyden en 1602. M. en Amberes en 1674. Se estableció en París donde llegó á ser pintor de Luis XIII y de Luis XIV. Fué uno de los primeros individuos de la Academia de Pintura y de Escultura (1648). Colaboró activamente con Simón Vonet, ejecutó un gran número de cuadros de historia y de género, y se vió colmado de honores por el rey Luis XIV.

EGNACIO (GELIO): *Biog.* General samnita. Vivía hacia el año 300 antes de J. C. Fué uno de los principales jefes samnitas en la tercera guerra que su pueblo sostuvo contra los roma- [illegible] Al fin de la segunda campaña pudo creerse que los samnitas habían quedado definitivamente sometidos; pero al año siguiente Gelio Egnacio penetró en Etruria, á pesar de la presencia de los soldados romanos en el Samnium, y logró que los etruscos se le unieran para luchar contra su enemigo común, la ambiciosa Roma. Obligados por esta confederación, abandonaron los romanos momentáneamente el Samnium, pero las fuerzas de los aliados fueron vencidas por los ejércitos combinados de los cónsules Lucio Volumnio y Apio Claudio. En la cuarta campaña, en 295, Egnacio consiguió que los galos y los habitantes de la Umbría entrasen en la confederación; pero los aliados cometieron el grave error de dividir sus fuerzas. Los galos y los samnitas, separados de los etruscos y combatientes de la Umbría, encontraron al ejército romano cerca de Santinum, y en una batalla decisiva, digna de recuerdo por la heroica abnegación de Decio, halló Egnacio la muerte y los confederados fueron vencidos.

– EGNACIO (MARIO): *Biog.* General samnita, uno de los principales jefes italiotas en la guerra de los marsos. M. en el año 89 antes de J.C. Fué uno de los doce jefes escogidos en el año 90 para combatir á las órdenes de los dos cónsules. Tito Livio le llama caudillo de los samnitas. El primer hecho de armas realizado por Egnacio fué la toma de Venafrum, plaza de la que se apoderó

por traición y donde exterminó á dos cohortes romanas. Poco después, en las cercanías de Teanum, en un desfiladero del monte Masica, cayó de improviso sobre el ejército del cónsul Lucio César y le derrotó completamente. Un año mas tarde pereció en un combate contra los romanos mandados por los pretores Cosconio y Luceyo. Próspero Merimée ha conjeturado ingeniosamente que Mario de Sidicinum, mencionado por Aulo Gelio como el primer personaje de su ciudad *(suae civitatis nobilissimus homo)*, y fué tratado de un modo indigno por un cónsul, probablemente en 123, era el padre ó próximo pariente de Mario Egnacio.

EGO: *Geog. ant.* V. AEGO.

EGOCERÁTIDOS (de *egócero)*: m. pl. *Paleont.* Familia de moluscos cefalópodos, amonítidos, traquiostráceos. Las especies que esta familia comprende proceden de los tropítidos y se extienden con abundancia extraordinaria en el jurásico y en el cretáceo. Es muy difícil dar, para estas especies, una característica positiva fuera de su origen común. Se han dividido los egocerátidos en tres subfamilias: *egoceratinos*, *harpoceratinos* y *estefanoceratinos*.

EGOCERATINOS (de *egócero)*: m. pl. *Paleont.* Grupo de moluscos cefalópodos, amonítidos, traquiostráceos, de la familia de los egocerátidos. Forman los egoceratinos una subfamilia que se halla representada por el género *Aegoceras*.

EGÓCERO (del gr. αἴξ, αἰγός, cabra, y κέρας, cuerno): m. *Zool.* Mamífero rumiante que representa un género *(Aegoceras)*, de la familia de los cavicornios, subfamilia de los antilopinos. Las especies que forman este género se han incluído con frecuencia en el género *Hypotragus*.

Son caracteres genéricos de todos los antílopes de este grupo el tener una crin larga y espesa; los cuernos en una especie son comunes á ambos sexos y en la otra pertenecen sólo al macho; salen de la parte superior de la frente, forman un arco sencillo y agudo hacia atrás, y tienen casi hasta la punta unos anillos muy salientes. La cabeza se parece por su forma y su



Egócero

aspecto á la de la gamuza, pero las orejas tienen semejanza con las de los asnos, al menos por lo que toca á la forma y la longitud; el cuello es corto y grueso; el tronco, de forma achatada, descansa sobre piernas esbeltas, más altas las anteriores que las posteriores; la cola es muy larga y forma en la punta un pincel muy espeso. Carecen de fosas lagrimales, que están en cierto modo sustituídas por un mechón de pelo, y también de glándulas entre las pezuñas y de hoyos en los hipocondrios.

La hembra tiene dos pezones. Las dos especies representantes del género son:

Egócero azul (Egocerus leucophaeus). - Es un animal fuerte y airoso, de tres metros de longitud total, de los cuales la cola ocupa $0^m,75$, con $1^m,60$ de altura hasta la cruz; su color es pardo amarillento y blanco de leche. El macho, el cual es mucho más grande que la hembra, tiene unos cuernos fuertes y largos de unos $0^m,65$, sencillamente encorvados hacia atrás en dirección divergente; en la base son, ya redondeados, ya ovalados, y se observan en ellos grandes anillos, unas veces hasta la punta, otras hasta tres cuartas partes de su longitud, lo cual depende de que la curvatura sea más ó menos marcada. Las orejas, cuya longitud es de $0^m,35$, son muy puntiagudas, con las extremidades dobladas hacia atrás; la cola está revestida en la punta de un pelo corto que va siendo siempre más largo á medida que se acerca á la extremidad, y que remata en un pincel bastante poblado; la crin de la espalda consiste en pelos altos y rígidos, y se parece por lo tanto á la del asno y aun más á la de la cabra que á la del caballo; los pelos de la parte anterior del cuello son también largos, pero no tanto que puedan formar crin.

La parte anterior de la cabeza es negruzca, con una raya delante y detrás del ojo, y una mancha igualmente blanca entre los cuernos; el resto del cuerpo es de color gris blanco rojizo; el pelo de la crin pardo en la punta; en el pecho tiene una mancha gris parda; el colorido de las piernas se asemeja al del ciervo. Algunos tienen un color de isabela que se parece á veces al pardo amarillento ó gris de los cuernos; otros tienen exactamente el del asno. La hembra carece de cuernos, y su coloración es igual á la del macho.

Egócero negro (Egocerus niger, Hypotragus niger, Antilope nigra, Ozama nigra). - Iguala casi en tamaño á la especie anterior, pues tiene cerca de 3 metros de longitud total, y $1^m,50$ de altura hasta la cruz; los cuernos miden $0^m,80$ y están inclinados hacia atrás en dirección divergente; hastas las tres cuartas partes de su longitud tienen treinta anillos muy salientes y estrechos; las orejas son delgadas, puntiagudas y cortas, y no tienen más que $0^m,25$ de largo; lleva una crin en la espalda y otra en el cuello, formadas de cerdas rizadas; la cabeza es muy puntiaguda y la cola muy poblada. El color predominante es el negro de azabache, descubriéndose á trechos alguna mancha de color pardusco. Una ancha raya, que empieza en la parte superior de cada ojo, parte de los lados del hocico hacia los muslos; la parte anterior y la inferior del hocico, como también el pecho, el vientre y la mitad superior de la parte interna de los muslos traseros, y por último, la parte interior de las orejas, son blancas; las orejas en su raíz, lo mismo que una mancha que tienen en la parte posterior de la cabeza y la parte inferior de los muslos, tanto interior como exteriormente, son de color claro de nogal. La hembra es bastante más pequeña que el macho: sus cuernos más cortos, pero igualmente encorvados y tiene un color de nogal oscuro que raya en algunos puntos en negro.

Su verdadero país es el interior de Africa, siendo las fronteras de su territorio las colonias del Cabo.

Hacia el Norte llega hasta Albara, al Oeste hasta el Senegal y la Gambia. El egócero negro se encuentra regularmente al Este del Ecuador, pero se le ve también más al Oeste.

Ambas especies habitan países montañosos, y particularmente los peñascos cubiertos de pequeños arbustos; forman reducidas manadas de seis hasta doce individuos todo lo más, ocupando cada una de ellas una extensión de terreno bastante grande; aunque fuertes, no alcanzan la resistencia de sus congéneres.

Una de sus costumbres especiales es que los machos padres guían el rebaño y no los animales más viejos. El cauto conductor avisa cuando hay peligro á sus compañeros por medio de una especie de estornudo; todos se reunen entonces á su alrededor y emprenden luego una fuga precipitada. La época del celo empieza cuando terminan las lluvias. Esta época proporcionaría al cazador una buena pieza si los machos no echasen entonces un olor tan penetrante que ni el paladar de los hotentotes podría tolerar el gusto de su carne. Al principiar las lluvias del año siguiente, es decir, en la primavera de aquellas regiones, la hembra pare un cabritillo cuidándolo tanto ella como el macho. Los indígenas del Africa occidental aseguran que estos antílopes procrean una vez sola en su vida, porque inmediatamente después del primer parto los cuernos de la hembra crecen tan rápidamente que por último penetran en el lomo hasta causar la muerte del pobre animal.

La caza de los egóceros es muy difícil á causa de su vigilancia y de su agilidad. En el momento de peligro los machos embisten valerosamente al enemigo y hacen un uso peligroso de sus cuernos.

EGÓCERO. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos, amonítidos, traquiostráceos, de la familia de los egocerátidos, subfamilia de los [illegible] ceratinos. Se distingue por tener concha deprimida, formada por numerosas vueltas que van creciendo muy poco á poco, sin quilla, con costillas ó aristas radiantes, á veces nudosas ó divididas hacia el lado externo, pero sin costillas falciformes verdaderas. Cámara habitación accidentalmente tan larga como una vuelta; abertura sencilla provista de una escotadura y de lóbulos externos muy poco desarrollados. Línea sutural muy recortada; primer lóbulo lateral más largo que los lóbulos externos; el segundo lóbulo lateral falta algunas veces. Lóbulos estrechos no cuneiformes; lóbulo antesifonal bífido. Las especies de este género son raras en el trías superior y muy abundantes en el lías inferior y en el medio. Es notable la especie *Aegoceras [illegible]*, del lías inferior de la España. Hay especies cuya manera de desarrollarse es asimétrica formando espiral helizoidal. Estas especies se han descrito como turrilites, aunque pertenecen realmente al género *Aegoceras*. Otras formas, cuyas costillas se reunen por el lado exterior y forman un ángulo dirigido hacia la abertura, constituyen la subfamilia *Schlotheimia*.

EGOÍSMO (del lat. *ego*, yo): m. Inmoderado y excesivo amor que uno se tiene á sí mismo y que le hace atender únicamente á su propio interés, sin cuidarse del de los demás.

> Es repugnante por cierto atribuir este torpe cálculo de EGOÍSMO al general Ballesteros, que aunque no muy franco y abierto, ha conseguido generalmente el concepto de un aragonés firme y leal; etc.
>
> QUINTANA.

> Un pueblo se [illegible], do el EGOÍSMO,
> El sórdido interés, las artes viles,
> Ensangrentado el odio, el ocio muelle,
> La torpe languidez en blando lecho,
> La irreligión y el desenfreno anidan.
>
> REINOSO.

— EGOÍSMO: *Fil.* El egoísmo es una desviación del amor propio (V. AMOR, AMOR PROPIO). No es susceptible el egoísmo de una definición positiva: apenas si puede esbozarse alguna de sus cualidades negativas mediante explicaciones anfibológicas. Contra lo que entiende la sensibilidad al uso, pervertida por un desorden completo de todas las relaciones, estimándolo como lo mejor y lo más conveniente para cada uno, el egoísmo es la anulación de nuestro ser, que enerva las más ricas energías de la vida. Nuestra índole fisiológica, nuestra naturaleza espiritual, todos, absolutamente todos los elementos complejísimos que pululan y se agitan en nuestra existencia (individual y social juntamente), se hallan dotados de una tendencia al desinterés, de un principio de abnegación y de un germen expansivo, que condenan el egoísmo como negación de la vida y favorecen el desarrollo de nuestras tendencias morales. Lejos de ser, como aparece engañosamente, el egoísmo lo mejor y lo más fecundo, es lo más híbrido y estéril. No altera su índole la evolución, como pretenden los moralistas ingleses, convirtiéndole en altruísmo. Como la evolución no posee un poder genesiaco, ni es una metamorfosis, sino la ley externa dentro de la cual se suceden los fenómenos, no puede, de ningún modo, cambiar el egoísmo en altruísmo, ni, en último término, apreciados sólo cuantitativamente, resultan ambos más que aumento recíproco del opuesto ó el altruísmo como un egoísmo mayor (V. ALTRUÍSMO), de todo lo cual se deriva la paradoja de pretender que la Moral (contraria al egoísmo) se funde en el altruísmo, que en fin de cuenta resulta, á su vez, un sentimiento egoísta, pues no se distingue del egoísmo por la cualidad, sino por la cantidad. Para que el altruismo tenga cualidad propia es preciso que sobre el sujetivismo presuntuoso (egoísmo) se acentúe lo genérico y universal que del medio nos asimilamos. Así es que la distinción del egoísmo y del altruísmo (para librarse de la paradoja. V. [illegible], *Une Paradoxe Psychologique*, *Revue Philosophique*, tomo XXXIX) se refiere, no sólo á la cantidad y extensión de los sentimientos, sino á su cualidad, y dentro de ella á la interna jerarquía que debe determinar los sentimientos y los móviles de la conducta (V. DEBER). Lo que acontece, en lo que toca á la intensión y cualidad de nuestros afectos, es que el egoísmo implica *negación parcial* (la de la esfera de la simpatía y [illegible] de nuestra vida y la

esta explicacion experimental y positiva de la

nutrición continuada, según C. Bernard y Hæckel que acaba con el aislamiento y egoísmo de la

cion se extienda y amplíe indefinidamente. Bien

unos y en otros la falta de generacion ha esterilizado las tendencias nativamente expansivas

aplicadas al exterior. La pubertad (algo cuali-

transforma el carácter egoísta del niño en el generoso y entusiasta del joven. Porque coincide

decrépito reincide en el egoísmo propio del niño. Otro tanto puede decirse de la fecundidad inte-

de una manera impersonal y desinteresada. Lo mismo sucede con las emociones, con la voluntad y con el trabajo. Así es que la vida, espiri-

tanto de individual como de social y en la socia-

lidad, oponiéndose al egoísmo, que es el mini-

EGOÍSTA (de *egoísmo*): adj. Que tiene egoísmo. U. t. c. s.

..., (el religioso no era) un ser EGOÍSTA é in-

etcétera.

EGOPODIO

pie): m. *Bot.* Género de Umbelíferas, cuyos caracteres son: limbo del cáliz obliterado; pétalos trasovados y su lacinia infleja; estilopodios distintos y cónicos, terminados en estilos largos y

lados; mericarpios de cinco nervios filiformes y sus vallecitos carecen de canales resiníferos; carpóforo cerdoso y bifurcado en el ápice; semilla cilíndrico-convexa.

Comprende una sola especie.

hojas cortadas y los segmentos acuminados y

gota. En Suecia se emplean sus hojas para con-

EGOSA

EGOSCUE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Anué, partido judicial de Pamplona, prov. de Navarra;

EGOS POTAMOS.

EGOTELO

de la familia de los caprimúlgidos.

corto; la cabeza redondeada ó menos plana que en las restantes especies; tiene la cola redondeada y de mediana largura; los tarsos largos, delgados y desnudos; los dedos cortos, raquíticos y completamente divididos; el pico corto, ancho, grueso, hendido hasta el nivel del ojo, compri-

gancho en la punta, está provisto en su centro

de la punta hacia la frente; en la mandíbula

especie de cresta frontal. La especie más impor-

aves de rapiña nocturnas, tanto por su talla como por sus costumbres. Su largo total es de 0m,25 y la anchura de sus alas de 0m,30; tiene el lomo negro pardo, salpicado de pequeños puntos grises, los cuales se hacen más visibles en los lados del cuello y en el vientre, donde forman fajas transversales de un tinte descolorido pero más claro; el centro del vientre, las nalgas y las tectrices de la parte superior del ala son blancas; notase una mancha de este mismo color, pero algo parda, en la región anterior de la oreja; la parte posterior del cuello presenta algunas plu-



curo; las rémiges son de un color pardo de tierra oscuro; las de la mano ó primarias tienen, además de sus barbas externas, manchas transversales blanquizcas, al paso que las del brazo ó secundarias ofrecen fajas con puntos agrisados; las rectrices, de color pardo negro, estan adornadas de doce fajas transversales y delgadas de un pardo gris, con puntitos más oscuros, los cuales no se

de largas sedas del mismo color; el iris es pardo

bra no difiere apenas del macho; los jóvenes tienen el plumaje más oscuro que los adultos.

Esta ave se encuentra en todo el Sur de Australia y en la Tasmania; es sedentaria y habita lo mismo las breñas de la costa que los bosques

Todo el día permanece en el hueco de un árbol, en el eucalipto con más frecuencia, y se oculta

una particularidad curiosa que indica su presencia, y es que, cuando se toca en el tronco donde se halla, trepa rápidamente hasta la entrada del agujero para ver quién llega á turbar su reposo. Si se cree segura vuelve á su escondrijo y per-

sólo cuando la molestan mucho vuela hacia otro árbol y se oculta en un nuevo agujero ó en las

en línea recta y sin hacer bruscos recortes; por su manera de posarse más bien se parece á los buhos que á los chotacabras, diferenciándose de estos últimos por colocarse, no en dirección paralela á la rama, sino transversalmente. Cuando se le sorprende vuelve la cabeza á todos lados, y si se le coge, lanza un silbido á manera de los buhos.

Esta ave no construye verdadero nido, sino que deposita cuatro ó cinco huevos redondos y enteramente blancos entre el polvo de los huecos de los árboles carcomidos, sin haber dispuesto previamente ninguna yacija.

EGOVARROS NAMARINOS: *Geog. ant.* Pueblo de España en la parte N. de la actual prov. de Lugo. Estaban sit. al O. de los cibarcos, y se ha creído encontrar un recuerdo de ellos en Goa, nombre muy común en Galicia, que viene de la-

Castromayor, ayunt. de Abadín, part. de Mondoñedo, ó en Egueiro, de la de San Juan de Villarente, en el mismo ayunt. El sobrenombre de

Santiago de Ripa Masme, lo cual induce á sospechar que dicho sobrenombre les venía de las orillas del río en que habitaban, el Namara, que es el Masma de hoy. El centro ó cap. de los egovarros debió estar en las inmediaciones de la ac-

EGRECIAMENTE: adv. m. Ilustre ó insigne-

ilustre.

EGRESIÓN (del lat. *egressio*): f. ant. Salida de alguna parte.

De la EGRESIÓN del cautiverio hebreo.

ó á un particular de alguna finca ó de derechos propios de la Corona.

EGRESO (del lat. *egressus*): m. Salida, partida de descargo.

Orán, Argelia, sit. al pie meridional de la cordillera de pequeñas montañas en que se halla

anchura media. Casi todos los arroyos que por ella corren son muy abundantes; así es que se encuentra agua á muy poca profundidad y las tierras son muy fértiles.

EGUAR (del lat. *aequāre*): a. ant. IGUALAR.

EGUARAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Atez, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 26 edifs.

EGUARÁS (MELCHOR): *Biog.* Guerrero español. N. en Tarazona de un clarísimo linaje. Vivió en el siglo XVI. Fué comendador de la religión

Solimán II atacó á Malta con una poderosa armada turca, se hallaba Melchor de capitán en el Llano de San Leonardo, y salió peligrosamente herido de un flechazo. No bien curado de esta herida, hizo muchas correrías contra los turcos con la caballería de Malta. Sostuvo también otros combates de igual fatiga y riesgo, siendo otra vez herido, y acreditó constantemente su esfuerzo y pericia militar en este sitio, siendo general de la caballería. Asimismo ejerció el cargo de secretario del gran maestre de su religión por España, y antes había sido embajador en la corte del emperador de Alemania, y desempeñó varias comisiones importantes. En el referido sitio unió al destino de guerrero el de historia-

nuscrito tuvo el comendador Funes, como consta por su *Crónica* de la citada religión, donde se vale de dicho escrito, al que da el título de *Re-*

Malta, donde aprecia el mérito del autor.

EGUE, EQUI ó **EUDEVE:** *Filol.* Uno de los idiomas hablados por los indígenas mejicanos en la época precolombiana. Se hablaba en la misma zona que el ópata ó teguima, al que, según algunos, se parecía tanto como el portugués al castellano. Hay quien hace al eudeve dialecto del ópata, y quien al ópata dialecto del eudeve, y es en verdad difícil determinar quién acierta. Carecía el alfabeto eudeve de las letras *f, j, k, l, x* é *y*, y daba á las cinco vocales el sonido que les damos en España, y tenía muchas más palabras esdrújulas y graves que agudas. Presentaba desde luego en su parte léxica una particularidad que no es para omitida: los verbos eran á la vez nombres, ó por lo menos hacían oficio de tales; así que lo mismo se les declinaba que se les conjugaba. Tenía multitud de nombres

[illegible] que expresaban la acción practicada por las herramientas mismas. Hacía también el eudeve los derivados por medio de partículas pospuestas. [illegible] adjetivos, dándoles terminaciones distintas. Eran adjetivos de cualidad los acabados en *ci* ó *teri*; de plenitud, los que concluían por *rave*; de [illegible] tativos, los que tenían por desinencia *sguari*; ne[illegible]. Para expresar ciertas relaciones de parentesco y algunas otras ideas ó sentimientos, solían usar las mujeres voces distintas de las que empleaban los hombres. Los pronombres personales y los verbos eran parecidísimos á los de la lengua ópata. La conjugación del verbo constaba de voz activa y pasiva; de los modos indicativos, imperativo y subjuntivo, y de los tiempos presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pluscuamperfecto y futuro. El verbo cambiaba de tiempo á tiempo y de número á número; el cambio se verificaba siempre por desinencias; había perfecta regularidad en el desarrollo de la conjugación; el verbo llevaba el acento sobre la misma sílaba en todos sus números, tiempos, modos y voces; la regularidad era igual en la [illegible] en el modo subjuntivo se apreciaban más relaciones que en las demás lenguas del Pacífico. Había en el eudeve tantas clases de verbos como en el ópata. Parecíase también el eudeve, escribe Bancrof, á la lengua nahuatl, y en lo que más se podía ver la semejanza era en los numerales. [illegible] numerales en eudeve eran: *sei*, uno; *godum*, dos; *veidum*, tres; *nauoi*, cuatro; *marqui*; cinco; *vusani*, seis; *senio vusani*, siete; *gos navoi*, ocho; [illegible] *chicuey*, *chicunani* y *matlactli*. Parecíanse las dos lenguas sólo en la traducción de los números uno y cuatro, y en la circunstancia de expresar los números siete, ocho y nueve por la combinación de otros números. Aun la combinación de éstos era distinta en las dos lenguas. En nahuatl el seis es cinco y uno; el siete, cinco y dos; el ocho, cinco y tres; el nueve, cinco y cuatro; en eudeve el seis es aún simple; el siete uno y seis; el ocho, dos por cuatro; el nueve, diez menos uno.

EGUEBI, EGHEBBI ó EGGEBI: *Geog.* C. del Sudán occidental, Africa, en territorio de los fellatah, al S. S. O. de Kano, en hermosa y cultivada llanura; tiene unos 14 000 habits.

EGUERDIR ó EGHERDIR: *Geog.* C. del distrito de Hamid, prov. de Konieh, Anatolia, Turquía Asiática; 500 ó 600 casas. Sit. al N. del puerto de Adalia, en la punta S. del lago de Egherdir, en la región montañosa y cubierta de lagos que marca el principio de la cordillera del Tauro. Dos islas pequeñas, sit. enfrente de esta ciudad, están habitadas por griegos. El lago de Egherdir, uno de los más importantes de la Anatolia, se extiende de N. á S. en una longitud de 35 kms. y una anchura de 8 á 15. Por una lengua de tierra firme que avanza casi en el centro se halla dividido en dos cuencas, y lleva la del N. el nombre de lago de Hoiráu. Aparentemente no tiene desagüe y sus tributarios son pequeños ríos.

EGÜÉS: *Geog.* Valle en el p. j. de Aoiz, provincia de Navarra, dióc. de Pamplona. Forma ayuntamiento, cuya cap. es el lugar de Egüés, [illegible] Amucain ó Amocain, Ardanaz, Azpa, Bedostain, Burlada, Echalaz, Eguibati ó Eulbati, Elcano, Elía, Eransus, Gorráiz, Ibiricu, Mendillorri, Olaz, Sagaceta, Sarriguren y Ustarroz, con 1 640 habits. Está sit. al O. del p. j., en terreno montañoso y bañado por dos arroyos. Cereales, vino y legumbres.

– EGÜÉS Y BEAUMONT (DIEGO DE): *Biog.* Marino español. N. en los primeros años del siglo XVII. Se ignora el año de su muerte. Se [illegible] reseñada en un título de Veedor general de galeras, inserto en la *Colección de documentos* de Vargas Ponce, y en el que se dice lo siguiente: «Don Felipe, por la gracia de Dios, etc. Conveniendo á mi servicio, buena cuenta y razon de mi hacienda proveer el cargo de Veedor de todas mis galeras, que ha quedado vaco, en persona de la calidad, servicios, suficiencia y confianza que se requiere, concurriendo éstas y otras muy buenas partes en la de vos, D. Diego de Egüés y Beaumont, caballero de la Orden de Santiago, hallándome con satisfaccion de vuestro celo y fidelidad, y teniendo consideracion á esta parte, empezándolo á hacer por junio de 1624, habiendo ejecutado diez y seis años efec[illegible] despues corregidor y capitan á guerra en la provincia de Cocha de Cochabaurua, en el Perú; capitán de infantería en el Callao, en la armada de la guarda de las Indias, de arcabuceros, y gobernador de una compañía; capitán de mar y guerra, Almirante de la flota de Tierra Firme, y que os hallasteis en la campaña de Salses y executasteis otros viajes á las Indias y dos al mar Mediterráneo y otro á los cabos en los encuentros que tuvo la dicha armada de las Indias con la de Holanda sobre la Habana, gobernando la compañía de mar y guerra de la Almiranta, y habiendo llegado á España fuisteis con el mismo puesto agregado á la del Océano á Levante asistiendo á los encuentros que la de las Indias tuvo con la de Francia á la salida de Cádiz, en los que la del Océano ejecutó con las de Holanda y Francia en el cabo de San Vicente y sobre Barcelona; despues gobernando los galeones *El* [illegible] pasasteis llevando á nuestro cargo desde Cádiz al reino de Nápoles la infantería que se juntó con la *Andalucía*, y habiéndoos agregado á la dicha armada, el general Francisco Díaz Pimiento os nombró por Almirante de ella en el ínterin, y últimamente vinisteis desde Mecina á esta corte, por conveniencias de mi servicio, á dar noticia del estado en la dicha armada, y lo demás que se ofrecía para el apresto de ella, y atendiendo á que os hice merced del puesto de uno de los mayordomos de D. Juan de Austria, mi hijo, y á que os nombré por estraticor de Mecina, procediendo en las ocasiones y cosas que han sido vuestro cargo con el valor y acierto que se esperó de vuestras muchas obligaciones... he resuelto elegiros y nombraros, como en virtud de la presente os elijo y nombro, por mi Veedor general de todas mis galeras que al presente están armadas y se armen de aquí adelante en mis reinos de España, Nápoles, Sicilia y Cerdeña y todas las galeras mias y de particulares de Génova y otras partes que andan y anduvieren á mi sueldo y servicio, y por cuenta del subsidio eclesiástico que Su Santidad me tiene concedido para el sustento y entretenimiento de ellas y de los demás navíos de alto bordo y otros bajeles que con ellas anduvieren y juntaren para cualquier efecto que sea, y como tal mi Veedor general de las dichas galeras esteis y residais en ellas cerca de la persona de D. Juan de Austria, mi hijo, Gobernador General de todas mis armas marítimas, etc., etc. Dada en Madrid á 5 de agosto de 1650 años. – Yo el Rey.» Por decreto de 17 de abril de 1652 fué Egüés nombrado general de la escuadra de Nueva España, con la que continuó navegando en los años siguientes hasta el de 1656. Se ha dicho que fué herido gravemente en un combate sobre Santiago de Cuba; no habiendo ocurrido ninguno por aquel tiempo en dicho puerto, es probable que se haya confundido con un duelo nocturno que tuvo Egüés en la Habana el año de 1643 con don Bartolomé de Osuna, gobernador de Santiago de Cuba, del cual salió, en efecto, gravemente herido. Las precedentes noticias, sin excluir la copia del título de Veedor general, y algunos otros datos poco importantes, se hallan en el libro titulado *La mar descrita por los mareados* (Madrid, 1877), tomo II de las *Disquisiciones náuticas*, debido á la pluma del erudito y laborioso escritor español contemporáneo D. Cesáreo Fernández Duro.

EGUÍA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Ceberio, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; nueve edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Yurre, p. j. de Durango, provincia de Vizcaya; seis edifs.

– EGUÍA (FRANCISCO RAMÓN DE): *Biog.* General y político español. N. en Durango (Vizcaya) en 1750. M. en Madrid en 1827. Distinguióse en la guerra de la Independencia. Durante ella reemplazó interinamente (12 de agosto de 1809) á José de la Cuesta en el mando del ejército español de Extremadura. El gobier[illegible] de Madrid, y el general Eguía apoyó aquella idea descabellada y se jactó de que la pondría en práctica y la realizaría con extraordinaria facilidad. Abandonando, al efecto, á Extremadura, se trasladó á la Mancha y fijó su cuartel general en Daimiel, llevando consigo 40 000 infantes, 5 700 jinetes y más de cincuenta piezas de artillería, después de haber dejado en Extremadura 12 000 hombres. Pero todo este alarde de fuerza no fué sino un vano é inútil aparato; porque al encontrarse con Víctor, que mandaba el primer cuerpo, y con Sebastiani, que llevaba el cuarto, se replegó Eguía hacia Sierra Morena. Indignóse justamente la junta con Eguía, que después de haber ofrecido tanto hizo tan poco, y quitándole el mando del ejército le reemplazó con el general don Juan Carlos de Areizaga. En 1812 mandaba Eguía una división del ejército de Valencia, destinada á abolir la Constitución. Fué el primero que marchó contra Madrid en 1814, y en pago á los servicios prestados al absolutismo obtuvo la cartera de Guerra, á cambio del gobierno de Castilla la Nueva. Una de las rebeliones de los liberales fué causa de que Eguía cayera del gobierno en 1817, mas no tardó en ser nombrado Capitán General de Granada, donde llenó de constitucionales las prisiones del Santo Oficio. Los acontecimientos de 1820 le obligaron á refugiarse en Francia, donde tomó parte activa en la organización del ejército llamado *de la Fe*. En 1822 mantuvo agrias disputas con los individuos de la regencia absolutista de Urgel y entró en relaciones con Toreno, Morillo, Martínez de la Rosa y otros liberales moderados para modificar la Constitución y contener á los absolutistas y liberales exaltados. Este proyecto fracasó. Eguía regresó á España con el ejército francés que acaudillaba Angulema.

– EGUÍA (NAZARIO): *Biog.* General español. Dióse á conocer en la primera mitad del presente siglo. Apoyó resueltamente la política absolutista de Fernando VII, que le premió confiándole la capitanía general de Galicia. Ejercía este cargo en 1829. Era un hombre de carácter duro, y tan exaltado realista que hizo emigrar á muchas personas del distrito de su mando. Vengáronse éstas remitiéndole un pliego cuyo sobre decía: *Muy reservado*, con el objeto sin duda de que no le abriese el secretario. Abrióle, pues, el general, y fué su fortuna que, hallándose sentado delante de su bufete, le abrió casi debajo de éste, á favor de lo cual libró la cabeza; pero al abrirlo se inflamaron con el contacto del aire las materias que el pliego contenía, y le llevaron la mano derecha entera, y varios dedos de la izquierda. El rey le concedió el privilegio de firmar con estampilla (10 de noviembre). Muerto Fernando VII Eguía abrazó el partido del Pretendiente don Carlos, que le confió en el Norte el mando de un ejército en reemplazo de Moreno. El entonces general carlista poseía el título de conde de Casa-Eguía. Deseoso de darse á conocer en el mando, luchó contra el general Córdoba en la acción de Guevara (octubre de 1835), de éxito dudoso, pero en la que acreditó su talento militar. En 17 de enero de 1836 sustuvo, también contra el general Córdoba, el combate de Arlabán, en el que, al decir de Pirala, alcanzaron el triunfo los carlistas. Al día siguiente fijó su cuartel general en Escoriaza, y en 3 de febrero lo fijó en Zornoza, desde donde mandó la artillería en dirección de Valmaseda á fin de establecer el cerco. Formalizado el sitio, y después de haberse batido las guerrillas, y de haber aportillado la población por una parte, la [illegible] practicable, intimó la entrega Eguía, y [illegible] el gobernador de Valmaseda, don Manuel Ladrón de Guevara, con don Melchor Silvestre, que era el brigadier jefe de los ingenieros carlistas. Desde Valmaseda dirigióse Eguía contra Marcadillo (11 de febrero). Después de una regular resistencia capituló el gobernador, Pedro Antonio Otero, en condiciones honrosas. Tanto las fortificaciones de Valmaseda como las de Mercadillo fueron demolidas, y Eguía se trasladó á Durango con su Estado Mayor y la artillería. Para premiar los méritos que Eguía había contraído, el Pretendiente concedió á éste (28 de mayo de 1836) la gran cruz de Carlos III, libre de gastos. Agradeció mucho Eguía la distinción, pero determinó, ó, más bien, se afirmó en su propósito de abandonar el mando del ejército, porque los cortesanos ojalateros estaban,

tenían la ventaja de la práctica en el número de

sentaban armados. La proclama, que repartió

los liberales conven... tales y tantas fueron las eficaces diligencias de los ejaláteres, que Eguía

do había sido bastante gloriosa para su causa y muy distinta de la de Moreno, tan fatal y funesta para don Carlos. Dejó Moreno, al abandonar el mando, 25000 soldados de todas armas, y Eguía dejó 33919 infantes y 1078 caballos, y las secciones de las armas facultativas, para cuyo fomento trabajó infinito, como procedente del arma de ingenieros, auxiliado eficazmente

que habían sido jefes de artillería en el ejército liberal.

EGUIARA Y EGUREN (JUAN JOSÉ): *Biog.* Orador sagrado y biógrafo mejicano. N. en Méjico

lario de la Universidad, calificador del Santo Oficio, teólogo consultor de los arzobispados,

politana, y por último obispo electo de Yuca-

Beristain, en qué sobresalió más este ilustre

siásticas ó en el estudio de todo género de Ciencias.» «Su literatura fué vastísima, añade; teólogo completo y consumado canonista y letrado, sólido y piadoso, filósofo cristiano é ilustrado,

porque fué uno de los ingenios más notables de su siglo, no cuido de decir que fué también un

los documentos de la época. Inspirado por el más noble y ardiente patriotismo, indignado á

literatos del Nuevo Mundo en una carta del

ción disgustó á las demás provincias españolas

defecto de ampulosidad en el estilo, pero aun así prestó un inmenso servicio á las Letras, pues es una colección de biografías y noticias biográ-

nero emprendido en Méjico y acaso en América, y por tanto preciosa fuente á que han acudido todos los escritores. Eguiara, en los *Antelóquios* del primer tomo de su obra, único que llegó á

y C, hace la más cabal refutación de las afirmaciones de Martí, el deán de Alicante, con tal ardor, con tanto patriotismo, que en concepto

blioteca de Eguiara habrían granjeado á éste mas concepto en Europa. La Universidad, que

la Dominicana, le dedicaron elogios póstumos.

Nuestra Señora de Guadalupe, de San Miguel Arcángel, de San Felipe Neri, de la Purificación, de San Bernardo, de San Juan de la Cruz

de los Dolores, abadesa tres veces de las Capu-

Le Pastine. XX lib. 2, ejusd. (1726, 1734, 1747;

in America Boreali nati, vel alibi geniti, in ipsam

aliquid tradiderunt (1755). Catorce tomos de materias teológicas y jurídicas. Veinte tomos de sermones y pláticas doctrinales. Dos tomos de opúsculos latinos de Bellas Letras. Un *Método*

Eguiara poseía una imprenta, en la que dió á la estampa el primer tomo de su *Biblioteca Mejicana*. No falta biógrafo que le censure por haber seguido en aquella obra el orden alfabético de nombres de pila y no el de apellidos; pero es justo confesar que este defecto, que hace menos útil y práctico el libro, era general en aquellos tiempos. Otro tanto hizo Nicolás Antonio antes que Eguiara, en su *Biblioteca Nova*, y el mismo ejemplo imitó en el siglo XVIII Alvarez Baena

EGUIARRETA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Araquil, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra;

EULBATI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Egués, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra.

EGUÍLAZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de San Millán, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 21 edificios.

rato y autor dramático español. N. en Sanlúcar de Barrameda en 1830. M. en Madrid en 22 de julio de 1874. Procedía de una familia noble, oriunda por todas sus líneas de las comarcas cantábricas, y que había experimentado todo género de infortunios cuando Luis se trasladó á Madrid con el propósito de seguir una carrera que le permitiese ser el amparo de su madre y hermanos. Su madre poseía instrucción y buen gusto poco comunes, y alentó en su hijo las aficiones literarias con tanta más confianza de que

que en éste veía el germen de un gran poeta. «El amor á la familia, ha dicho Antonio de Trueba, llenaba el alma de Luis, y de este amor

las treinta comedias que forman la gloriosa corona de Eguílaz, escritas cuando este nombre no era más que el de uno de tantos estudiantes de Leyes. Sabía Luis que al día siguiente de terminar esta carrera sólo podría enviar á su madre una buena noticia, y al día siguiente de representarse una comedia suya podría enviarle con una buena noticia una buena letra de cambio. No se equivocaba en este cálculo económico, á pesar de que su apego al interés material era tan escaso que sus amigos solíamos de-

dábamos un cuarto, que la daba porque no dis-

fué la primera de una larga serie de verdades dulces para su familia que, acostumbrada á todas las holguras de la vida, había llegado á to-

su mayor dicha en el bien de propios y extraños.» Era Eguílaz profunda y sinceramente religioso, y pensando así, agrega el escritor citado:

fuera encaminada al bien, ó no armonizase con la pureza, que así en la vida pública como en

alma... Aparte de la gloria literaria del poeta,

lia y la amistad. Hasta sus dolencias físicas, hallaban casi completo alivio cuando el enfermo

muerta en 1865, anticiparon en el poeta la ancianidad en más de veinte años. También contribuía á ello la gran parte de vigor y vida que el

lir envuelto en aquel raudal. Era tanto lo que sentía el poeta cuando cantaba, que parecía haberle ido años de vida con cada canto

cando, en un diario de Madrid, sobre la novela

la protección de Eugenio Ochoa, su íntimo amigo, consiguió que fuera puesta en escena su comedia *Verdades amargas*, que fué muy aplaudi-

tos entre los cultivadores del teatro. Júzguese que el drama *Las querellas del Rey Sabio* y la come-

tusiasmo cuando se representó en Madrid en 1860, fueron sus mejores obras. Al género dramático pertenecen las siguientes: *Una broma de*

terminados ó poco menos los dramas *San Fer-*

autor, y *La Guitarra de Espinel*. Aunque escribió obras de varios géneros, su representación literaria la tiene en el teatro. Alguien le atribuyó, poco antes de su fallecimiento, unos sonetos anó-

Eguílaz nunca calumnió á nadie, y además se sabe que no escribió jamás un soneto.

EGUILEOR: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Salvatierra, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 16 edificios.

EGUILETA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Alegría, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 21 edificios.

EGUILLOR: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ollo, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 14 edificios.

EGUIN: *Geog.* C. del dist. de Jarput, prov. de Diarbekir, ó Kurdistán turco, Turquía Asiática; 10500 habits. Sit. al N.N.O. de Arabkir, en los confines de la Armenia turca y de la Anatolia, en la orilla derecha del Eufrates. Parte de la c. se halla dispuesta en anfiteatro.

EGUINO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Asparrena, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 28 edificios.

EGUIZA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Arce, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; cinco edificios.

EGUIZÁBAL: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Ibárruri, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; seis edificios.

EGÚN: *Geog. ant.* C. del país de Canaán, al O. de Hebrón; correspondió en suerte á la tribu de Judá.

EGUSQUIZA: *Geog.* Dist. y colonia en el departamento de las Colonias, prov. de Santa Fe, Rep. Argentina; Guillermo Lheman fundó la

olonia en 1882. El dist. comprende las colonias Carolina y Aldao. Tiene 500 habits. y está sit. al O. de la prov., entre los dist. de Sunchalis al N. y Castellanos al S.

– EGUSQUIZA (ROGELIO): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Santander. Fué discípulo de Francisco Mendoza y de la Escuela Imperial de Bellas Artes de París, donde reside. En la Exposición de Santander de 1859 presentó *La Virgen del Rosario*, lienzo que fué generalmente elogiado. En la Nacional de Bellas Artes de 1866 *[illegible]*, y *[illegible]*, obra que obtuvo una mención honorífica. En la Exposición anual de París celebrada en 1868 presentó otro cuadro representando á *Carlos V en el Monasterio de Yuste*, obra que llamó la atención en aquel certamen por su entonación y carácter, y que se reprodujo en París por medio del grabado. En la Exposición Nacional de 1871 figuró con el cuadro *Primer auto de fe del reinado de Felipe II en Valladolid en 21 de mayo de 1559. El príncipe don Carlos y la infanta doña Juana juran en él defender la fe católica.* En varias de las últimas Exposiciones de París ha presentado trabajos muy apreciables, habiendo elogiado mucho la prensa *[illegible]* y *Una calle de Venecia.* En la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1887 presentó un *R[illegible]*.

EGUZÓN: *Geog.* Cantón del dist. del Chatre, dep. de Indre, Francia; nueve municipios y 8500 habits. Minas de plombagina.

¡EH! interj. que se emplea para preguntar, llamar, despreciar, reprender y advertir.

> – Ven acá. ¿con qué malicia,
> Sin orden de la justicia,
> Habéis preso á Carlos, EH?
>
> MORETO.

> Desairada por los dos...
> –¡EH, vaya en gracia de Dios!
> Me consolará el tercero.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ¡Ah! tendréis el pie desnudo...
> –¡EH...! – La prueba. – ¡Qué apuro!
>
> HARTZENBUSCH.

EHIAS: *Biog.* Hijo de Zeib, nieto de Hosein, deudo de la familia de los Alidas. En tiempos del califa Hixem ayudó á su padre Zeib quien, haciendo valer sus derechos al califato, logró que el pueblo de Cufa, tan aficionado á levantamientos y revoluciones, le reconociese califa. Sabido es cómo el astuto Yusuf ben Amón, gobernador de Basora, pudo lograr que los principales personajes de Cufa abandonasen á Zeib, y de tal manera que murió este príncipe, cuyo cuerpo, por orden del califa, fué quemado para que ni vestigio quedara de él. Ehias, por medio de la fuga, pudo librarse de la muerte que seguramente le habrían dado las gentes de Hixem á caer en sus manos. Refugiado en la ciudad de Balk, en el Turquestán, vivió completamente apartado del mundo durante muchos años, hasta que, descubierto en tiempo de Gualid II, como todos los ommiadas tenían interés en destruir cuanto pudiera servir de pretexto para una sublevación, en nombre de los alidas fué condenado á muerte. En el año 126 de la Hégira, 743 de nuestra era, cumplióse la injusta sentencia. Ehias fué crucificado y después de muerto quemado su cuerpo y arrojadas las cenizas al Eufrates.

EHIME ó **YEHIME:** *Geog.* Uno de los dos *ken* ó dep. en que se divide la isla Sikok del Japón. El ken Ehime comprende las dos prov. de Sanuki y de Iyo, ambas sit. en el litoral del Seto Utii ó Mar Interior, al N. O. de Sikok. Ocupa una superficie de 9000 kms.² y tiene 1500000 habitantes. Su cap. es Matsuyama.

EHINGEN (JORGE DE): *Biog.* Viajero alemán. N. hacia 1435. M. hacia fines del siglo XV. Probablemente alcanzó una edad muy avanzada. Era de raza noble; habitó sucesivamente en el castillo de Killperg, que pertenecía á su padre, en Inspruck y Praga; sirvió en un principio á Segismundo de Austria, conde del Tirol, y luego á Alberto de Austria, duque de Carintia; obtuvo la dignidad de caballero y resolvió expatriarse para ir en busca de aventuras. Partió para Tierra Santa en compañía de un comendador de San Juan, y al efecto se trasladó á Venecia, y de allí marchó á la isla de Rodas, donde vivió doce meses. Dióse á la vela con rumbo á Siria; estuvo en Beiruth, Tiro, Safed, Naplusa, Nazaret y Jerusalén; cayó en manos de los árabes, que le devolvieron la libertad por treinta ducados; se embarcó en Alejandría para ir á Chipre; visitó este reino; volvió á la isla de Rodas, y regresó á Venecia. En seguida marchó al castillo de Killperg (1454), llevando por único trofeo de su expedición caballeresca un fragmento de la santa corona de espinas, regalo del gran maestre de Rodas, que depositó en la capilla de Killperg. En 1455, acompañado de Jorge de Rampsiden, llevando cada uno de ellos tres escuderos y un criado, continuó Ehingen sus viajes. Con sus compañeros pasó á Francia; se detuvo poco tiempo en la corte de Carlos VII; visitó en Angers la corte de Renato, rey de Sicilia, y se trasladó á Pamplona, donde los dos reyes, el padre y el hijo, se disputaban el trono de Navarra. Los viajeros marcharon entonces á Portugal, país en el que fueron bien recibidos por Alfonso V el Africano, que les proporcionó, como deseaban, ocasión de distinguirse luchando contra los infieles. Nombrado capitán al servicio del rey Alfonso, Ehingen, siempre seguido de su pequeña tropa, se dirigió á Ceuta, plaza conquistada poco tiempo antes por el monarca portugués, que á la sazón estaba en guerra con los moros. Una campaña de siete meses contra los musulmanes permitió á Ehingen [illegible] combatir á los enemigos de su religión. Tomó parte en un gran número de asedios y batallas, y habiendo acordado los guerreros de los opuestos bandos confiar la suerte de la lucha á un combate singular entre dos campeones, uno musulmán y otro cristiano, Ehingen fué elegido por sus compañeros para defender la causa de la cruz. Tras una lucha encarnizada Ehingen derribó á su adversario y le cortó la garganta con su espada. De vuelta en Portugal, donde, como sus compañeros, fué colmado de honores y regalos, vino á España con su pequeña tropa y realizó nuevas proezas peleando contra los moros de Granada, pero recibió en una pierna una herida de la que no curó nunca completamente. Pasando por Portugal al Norte de España y Francia, visitó á los reyes de Inglaterra y Escocia y pisó de nuevo el suelo de su patria en 1457. En días posteriores escribió una relación de sus viajes, que se publicó con el título de *Itinerarium, das ist historische Beschreibung weiland*, etc. (Augsburgo, 1600, en 4.°, y Stutgart, 1842, en 8.°), y con el de *Noticia de un manuscrito* *[illegible]* *de Jorge de Ehingen*, etc. (París, 1855, en 4.°).

EHLE: *Geog.* Río de la prov. de Sajonia, Prusia, afluente por la derecha del Elba. Nace en la vertiente occidental del monte Flaming, pasa por las c. de Loburg, Mockern y Gommern, y desagua 8 kms. más abajo de Magdeburgo.

EHNINGER (JUAN WELTON): *Biog.* Pintor americano. N. en Nueva York en 1827. Vino á Europa á terminar sus estudios, y después de haber estado durante dos años en París en el estudio de Couture, visitó Düsseldorf, y las principales ciudades del Continente. Su primer cuadro, titulado *Pedro Stuyvesant* (1850), cuyo asunto está tomado de la historia de Nueva York, fué grabado bajo los auspicios de la Sociedad de la Unión de las Artes Americanas. Pintó muchos cuadros, entre ellos los titulados *Ámame, ama á mi caballo*; *La espada*; *La incursión*, etc., y además excelentes grabados y dibujos con tinta china. En 1849 publicó una serie de grabados sobre el *Puente de los suspiros* de Hood, y en 1850 otra serie sobre asuntos tomados del *Dolph Heyliger*, de Wáshington Irving. Uno de sus mejores dibujos representa á *Jesucristo curando á los enfermos*. En 1858, poco tiempo después de la publicación de *Miles Standish*, del poeta Longfellow, preparó una serie de ocho dibujos sobre asuntos tomados del poema, los cuales, reproducidos por la fotografía, tuvieron gran éxito.

EHRENBERG: *Geog.* Municipio del dist. de Schluckenau, círculo de Leitmeritz, Bohemia, Austria-Hungría; 6000 habits. Fáb. de telas de algodón.

– EHRENBERG (CRISTIÁN GODOFREDO): *Biog.* Naturalista alemán. N. en Delizsch (Prusia) el 19 de abril de 1795. M. en Berlín el 27 de junio de 1876. Estudió Teología en la Universidad de Leipzig, pero pronto se inclinó á la Medicina. Después de haber ido á Berlín para cumplir con las leyes militares de su país hacia 1815, se dedicó con auxilio del microscopio á investigaciones fisiológicas que llamaron la atención de los sabios, por lo cual la Academia de Ciencias le confió en 1820 una misión en Egipto. Marchó con Hemprich, con quien, terminada su misión, recorrió el Egipto, Abisinia y una gran parte de la Arabia, en donde murió Hemprich á causa de las fatigas del viaje. Ehrenberg lo terminó según su plan. Trajo magníficas colecciones de animales y de plantas, hasta entonces desconocidos. Nombrado sustituto de la Facultad de Medicina, prefirió marchar con Humboldt para explorar el Asia central, y sobre todo la meseta del Altai en 1829. Diez años después era profesor en la Universidad de Berlín, y en 1842 secretario perpetuo de la Academia de Ciencias de esta ciudad. Sus obras más importantes son: *Viaje científico al Africa septentrional y al Asia occidental desde* 1820 *á* 1825; *Los corales del* *[illegible]* *animales infusorios*; *Formación de las rocas cretáceas de la Europa, de la Libia y del Ural, por algunos organismos microscópicos*; *Memoria sobre la fosforescencia del mar*; *Distribución é influencia de la vida microscópica en la América del Sur y del Norte.*

EHRENBREITSTEIN: *Geog.* C. del círculo y regencia de Coblenza, Prov. del Rhin, Prusia, Alemania, sit. en la orilla derecha del Rhin, frente á su confluencia con el Mosela y de Coblenza, y al pie de una roca sobre la que se alza imponente fortaleza; 5000 habits. Un puente de barcas la enlaza con Coblenza. La fortaleza es una de las principales defensas de esta última ciudad; los franceses la destruyeron en 1801 y fué reedificada después de 1815 por los prusianos, que poco á poco han ido aumentado su importancia militar.

EHRENFELD: *Geog.* Municipio del círculo y presidencia de Colonia, Prov. del Rhin, Prusia; 12000 habits. Sit. al O. de Colonia, de la que es un arrabal, en la orilla izquierda del Rhin. Cristalería, fáb. de muebles é instrumentos de Matemáticas, de madera; productos químicos.

EHRENHEIM (FEDERICO GUILLERMO): *Biog.* Estadista y Ministro sueco. N. en la Sudermania en 1753. M. en 1828. Entró como copista en los archivos del reino, adelantó rápidamente y fué nombrado secretario del Ministerio de Relaciones Extranjeras en 1782. En el mismo año fué Encargado de Negocios en Sajonia, de donde pasó en 1790 con el mismo cargo á Dinamarca. De regreso en Estokolmo recibió el título de canciller de la corte con la cartera de Negocios Extranjeros. Cuando Gustavo Adolfo IV entró en la mayor edad fué Ehrenheim nombrado individuo del Comité general del rey, del de Hacienda, del de los Negocios de Pomerania y de Weimar, y comendador de la Estrella polar. En 1800 tomó parte como canciller de la corte en los debates de Norkoeping, y al siguiente año fué nombrado canciller de la corte. En 1803 se encargó de la administración de Correos, y dos años después fué creado barón. Gustavo Adolfo, que había apreciado su patriotismo y su inteligencia, le nombraba siempre individuo de la regencia durante sus viajes, pero no siempre siguió sus acertados y prudentes consejos. La caída de Gustavo puede atribuirse en parte á haberles desoído. Durante el reinado de Carlos XII no aceptó cargo alguno y se dedicó al estudio. Las Academias de Ciencias, Bellas Artes, Letras, y de Agricultura, tuvieron el honor de contarle en el número de sus individuos. Sus obras principales son: *Memorias de Física*; *Fragmentos sobre la historia de la Meteorología*, etc.

EHRENSKJOLD (NICOLÁS [illegible]): [illegible] sueco. N. en 1674. M. en Carlscrona en 1728. Era ya considerado como valiente y experimentado marino [illegible] contraalmirante, la escuadra sueca estacionada en la bahía de Angut en julio de 1715, compuesta de veinte navíos de alto bordo y algunas galeras. Carlos XII, vencido en Pultawa, se había refugiado en territorio turco. Suecia, esquilmada, carecía casi en absoluto de ejército de tierra, pero poseía fuerzas marítimas poderosas. El tsar Pedro I resolvió destruir este medio de defensa. Al efecto, [illegible]

amenazados por la espalda al mismo tiempo que la escuadra de los navíos de línea rusos procuraba forzar la entrada de la bahía. Sin embargo, los suecos, que contaban mayor número de buques de alto bordo, hicieron frente por los dos lados, y sostuvieron con tenacidad la lucha durante dos horas. Pedro I decidió el éxito de

fragata tripulada por Ehrenskiold. Este, cubierto de heridas, quiso huir en una chalupa, pero

se, no sin notables pérdidas. Ehrenskjold, bien

aprovechamiento Astronomía, Geometría y Fí-

Suecia (1723). De vuelta en su patria fué nom-

co, cargo que aún desempeñaba cuando ocurrió su muerte.

Almirante sueco. N. en 1745. M. en 1800. Ayu-

cional; llegó á ser almirante en 1788; fué vencido

pe de Nassau, pero al siguiente año tomó el

jefe de la marina sueca después de la muerte de Gustavo III, y luego se retiró del servicio para

los antiguos.

desde su juventud por sus conocimientos en las

lioretética. Aplicó también su talento á la mari-

fácil transporte de las tropas de tierra. Esta es-

cios á Suecia, recibió desde entonces el nombre

ejército. Ehrensward procuró luego la creación de un puerto militar que pudiera servir de ba-

á Finlandia. Al efecto, eligió Sveaborg, puer-

barcas. Los trabajos de construcción comenzaron en 1748, y bien pronto sobre el islote de Warghen se alzó el castillo de Gutafs Swaerd,

prueba de bomba. Dentro del recinto de la

el mando de un ejército en Pomerania y tomó parte en la guerra llamada de los Siete Años, aunque sus triunfos no tuvieron gran importancia. Fué enterrado en medio de su obra, en una

pocos años en uno de los peñascos de las dársenas interiores de la fortaleza (hoy rusa) de Gustafs-Swaerd.

EHRET

Hijo de un jardinero, recibió una instrucción incompleta, mas por gusto dibujaba todas las plan-

tas había reproducido sin darse cuenta del valor de su trabajo, cuando el Doctor Trew de Nuremberg le ofreció cuatro mil florines por sus

cesidades. Cuando hubo ganado algún dinero continuó sus peregrinaciones. Pasó por Montpellier, Lyón y París, donde su talento fué utilizado por Bernardo de Jussieu para que reprodujera ciertas plantas á fin de completar la colección comenzada por Robert. De París se trasladó á Inglaterra y luego á Holanda. En este país dibujó las plantas del jardín Cliffort y conoció á Linneo, que le enseñó á dividir su trabajo y á reproducir las plantas con la mayor exactitud. Al concurso de este botánico sueco se debió la publicación del *Hortus Cliffortianus* (1737). Hacia 1740 Ehret visitó por segunda vez la Gran Bretaña, donde halló admiradores entusiastas y protectores tan decididos como la duquesa de Portland y el Doctor Mead, para quienes pintó con admirable talento colecciones de

de varias Memorias destinadas á la *Revista* de la Sociedad Real. Sin descuidar sus trabajos, queriendo mostrar su agradecimiento al primer

y raras de Inglaterra. Trew las hizo grabar en cobre y las publicó con este título: *Plantæ selectæ*

2.ª y 3.ª parte). Ehret, aficionado al estudio de la Botánica, quiso ser útil á esta ciencia é hizo

ria civil y natural de Jamaica (Londres, 1756, en fol.). Al mismo artista se debieron los grabados de la *Historia de las coralinas*, de J. Ellis (Londres, 1755). Individuo de la Sociedad Real de Londres y de la de los *Curiosos de la Naturaleza* de Nuremberg, contribuyó con útiles Memorias á los trabajos de ambas corporaciones, y en 1748 ejecutó quince láminas de plantas y mariposas, que además hizo grabar en cobre. En recuerdo de este artista dió el Doctor Trew el

EHRHART (FEDERICO): *Biog.* Botánico suizo.

Desde muy joven manifestó gran afición á la

desarrollar, pero estudió la carrera de farma-

sus inclinaciones. En 1780 publicó en Hannover su primera obra titulada *Suplemento de las plantas* de Linneo el joven. Encargado después de

dín de Plantas de Herrenhaussen, pudo entregarse á su afición y publicó sus preciosos herbarios, divididos en ciento veintiséis décadas. Publicó

plemento á la Historia Natural, donde se encuen-

una flora del electorado de Hannover empleó varios años en recorrer aquel país.

EIAO ó MASSE: *Geog.* Islote del grupo N. O.,

sia, Oceanía.

prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 5 200 habitantes. Esta villa fué fundada por el rey Al-

turias, cerca de la provincia de Vizcaya, en terreno muy fértil cruzado por el riachuelo Ego, que se confunde con el Deba, en la carretera regional de Santander á Tolosa por Laredo, Bilbao y Durango. Cruza por una de las calles el ferrocarril de Durango á Zumárraga, y está emplazada la estación á unos 50 metros del casco de la población. Cereales, castañas, frutas y hortalizas; cría de ganados; fábricas de harinas

de oro y plata. El origen de la industria ar-

pendencia del real cuerpo de Artillería, y cons-

durante tres siglos han sido los únicos proveedores de armamento, salvo en algunos casos de guerra en que, por necesidades apremiantes, han tenido que acudir los gobiernos al extranjero. En 1859 desapareció el sistema agremiado y se decretó la libertad de fabricación de armas de guerra por la industria privada, decreto al

canzado. Eibar produce anualmente 40 000 es-

todos los sistemas, armas que se exportan al interior de España, á las provincias ultramarinas y á las Repúblicas hispano americanas. Se

Eibar y Plasencia, que allí se establecieron en

guerras de la Independencia y civiles. En 1794, cuando los franceses invadieron la península, los eibareses se atrevieron á hacerles frente sin

acudieron muchos en socorro de Zaragoza, y en el memorable sitio perecieron 74 hijos de Eibar. Como pueblo industrial y de bastante cultura, jamás hizo causa común con los sectarios del absolutismo: en 1820 fué uno de los primeros que proclamó la Constitución; al efecto en esta época se formó un batallón de milicianos, y después de defender su jurisdicción contra las facciones de las tres provincias, no pudiendo avenirse á la idea de la invasión francesa, se retiró con sumo trabajo á Galicia, donde el batallón capituló en parte, y el resto quedó en poder de los franceses como prisionero de guerra. En la primera guerra civil se fortificó y defendió contra los carlistas, teniendo que capitular honrosamente después del revés que sufrió Espartero en Descarga en junio de 1835. En la úl-

de 800 plazas que tomó parte en varios encuentros con los carlistas. Las armas de la villa son la imagen de San Andrés con el aspa en campo de oro, y sobre el yelmo un volante azul con letras de oro que dicen *Villa de Eibar*. Entre las pre-

cionar el altar mayor de la iglesia parroquial, cuyo gran valor artístico hace que sea visitado á la continua por los forasteros.

EIBEDO: *Geog.* Aldea en la ayuda de parroquia de San Julián de Tor, ayunt. y p. j. de

EIBENSCHITZ ó EIBENSCHÜTZ: *Geog.* C. capital de bailío, círculo y dist. de Brunn, Moravia, Austria-Hungría; 5 000 habits. Sit. al S. O. de Brünn, en el punto de reunión de los ríos Oslava, Igel y Rokitna que forman el Iglava, afluente por la derecha del Schwarzava, cuenca del Danubio. Alfarería.

EIBENSTOCK: *Geog.* C. del círculo de Zwickau, dist. de Schwarzenberg, reino de Sajonia, Alemania; 7 000 habits. Sit. á orillas de un pe-

la izquierda del Elba. Fábs. de guantes, de encajes y de bordados mecánicos; fundiciones de zinc y hierro; fab. de productos químicos. Antigua iglesia.

EIBIÑO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Sobrán, ayunt. de Villajuán, p. j. de Cambados, prov de Pontevedra; 42 edifs.

EICORNIA (de *Eichhorn*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Pontederiáceas, que se distingue de las especies del género *Pontederia* por tener el periantio coloreado formando un tubo casi nerviado y glanduloso y un limbo persistente casi bilabiado y con seis divisiones desiguales; debajo del labio inferior, que tiene tres divisiones, presenta el tubo cuatro hendiduras longitudinales; las tres divisiones exteriores del periantio son más anchas que las exteriores. La posterior es también mas ancha que las otras dos y manchada de amarillo en su parte media. El andróceo se compone

ivisiones exteriores del periantio son subexsertos y desiguales, porque uno es más largo que los tros dos. Los otros tres son inclusos. Todos ellos ienen filamentos filiformes y anteras oblongas, iloculares, introrsas y dehiscentes por hendiduras longitudinales. El ovario se halla coronado or un estilo con tres ó seis lóbulos estigmatíferos, y contiene tres celdas multiovuladas que forman en la madurez una cápsula polisperma, dehiscente en tres valvas loculicidas. Se conocen os especies que son plantas acuáticas ó palustres, con tallos cortos dispuestos á continuación e un rizoma rastrero y que lleva hojas envainadoras, pecioladas, con limbo romboide orbicular. Las flores están reunidas en espigas y comúnmente rodeadas por una espata en su base. Una de las especies, *Eichhornia azúrea*, crece n Jamaica y en las regiones próximas de la América meridional, así como en el Brasil. La tra, *E. speciosa*, abunda en la provincia de Minas Geraes, en el Brasil, en la laguna que forma el río San Francisco, cerca de Malhada. Es na planta que flota á causa de sus pecíolos veiculosos. Esta particularidad hace que se utilicen como plantas de adorno en los estanques y ilones de las fuentes. Tiene flores azules de un fecto sumamente vistoso. En la América del Norte hay también plantas de esta clase que llegan á invadir los ríos hasta el punto de impedir a navegación por ellos.

EICOSILENO: m. *Quím.* Hidrocarburo cuya composición corresponde á la fórmula $C^{20}H^{38}$. Este carburo se forma cuando se destila sobre sodio n cloruro derivado de la parafina de los lignios, que tiene por fórmula $C^{20}H^{37}Cl$. Para preparar el eicosileno se calienta á 250° la parafina on sodio para separar los compuestos oxigenaos, y después de haber hecho cristalizar el producto en alcohol se trata por percloruro de fósforo. Esta operación se efectúa en un matraz cerrado por un tapón, con tres agujeros que comunican respectivamente con un refrigerante, con tro matraz que contenga pentacloruro de fósforo y por el tercer agujero se introduce un termómetro. Se calienta la parafina á 170° y se añade poco á poco dos partes de percloruro de fósforo. Hacia el fin de la operación se eleva la temperatura hasta los 200°, con lo cual el contenido del matraz se liquida, se enfría entonces la masa á 15° bajo cero para separar la parafina, y se separa por filtración á la dicha temperatura -15° un líquido que hierve entre 225 y 230°. Este líquido corresponde á la fórmula



$C^{20}H^{37}Cl$,

destilado varias veces sobre el sodio pierde el ácido clorhídrico y da una porción que hierve entre 314 y 315°, porción que constituye el eicosileno líquido. Este carburo tiene una densidad 0,8181 á 24°. Cuando se quiere tomar la densidad de su vapor á 144° se descompone. Presenta las propiedades de las olefinas y se combina con avidez con los cuerpos halógenos. Las combinaciones de esta clase más importantes son un dibromuro y un dicloruro.

Dibromuro de eicosileno. – Tiene por fórmula



$C^{20}H^{38}Br^2$.

Se forma cuando se añade bromo á una solución etérea de eicosileno. Constituye un aceite amarillento muy pesado.

Dicloruro de eicosileno. – Tiene por fórmula



$C^{20}H^{38}Cl^2$.

Es un aceite amarillento de una densidad de [illegible],013. Se forma cuando se hace pasar una corriente rápida de cloro por una disolución de eicosileno en tetracloruro de carbono.

EICH ó **EISCH:** *Geog.* Río del gran ducado de Luxemburgo. Nace en Bélgica, en la prov. de Luxemburgo, á pocos metros de la frontera; sirve en pequeña parte de límite entre la prov. y el Gran Ducado, corre describiendo infinitas sinuosidades con dirección general del O. S. O. al E. N. E. y va á desaguar en Mersch, junto con el Mamer, en el Alzette, por la orilla izquierda, subafluente del Mosela por el Sure ó Sauer, cuenca del Rhin. Su curso es de 40 kms.

EICHENS (Federico Eduardo): *Biog.* Grabador prusiano. N. en Berlín el 27 de mayo de 1804. M. en la misma ciudad en 5 de mayo de 1877. Hijo de un comerciante, tuvo que vencer la oposición de su padre para seguir su vocación artística. Después de haber estudiado el grabado con Buchhorn en Berlín, y obtenido, muy joven aún, varios premios académicos, viajó por Rusia, Alemania, Francia é Italia (1827). En París recibió las lecciones de Forster y de Richomme; en Parma frecuentó el estudio de Pablo Toschi; en Venecia y Florencia dibujó copias de los maestros. Las de *La Hija del Tiziano* y de *La visión de Ezequiel*, que grabó más tarde, y los retratos del duque y de la gran duquesa de Toscana, aseguraron su reputación. De regreso en Berlín hacia 1832, fué nombrado individuo de la Academia de Bellas Artes, y todas las escuelas se disputaron sus lecciones. Eichens presentó en la Exposición de 1842 en París su grabado de *La Visión de Ezequiel*, que le valió una tercera medalla; en la Universal de 1855 *Madonna y los Hunos* [illegible] la de 1867 *La Torre de Babel*; *Homero y los griegos*; *Los Cruzados* y un friso con escenas tomadas de la Historia Universal. También son obras suyas la *Adoración de los Magos*, copia de Rafael (Museo de Berlín); una *Santa Magdalena*, copia del Dominiquino; el retrato de su maestro P. Toschi; los retratos de Federico el Grande y de su hermana, siendo niños, copia de Pesne, y por fin el retrato del rey Federico Guillermo.

EICHHOFF (Federico Gustavo): *Biog.* Filólogo francés. N. en el Havre el 17 de agosto de 1799. M. en París el 10 de mayo de 1875. Hijo de un comerciante de Hamburgo, establecido poco tiempo después en Francia, hizo sus estudios en París y se graduó de Doctor en Letras en 1826. Siendo pasante en el Colegio Massín, se dedicó al estudio de las lenguas orientales, particularmente del sánscrito, y en 1827 pronunció en una solemne sesión de la Sociedad Asiática, presidida por el duque de Orleáns, un discurso que hizo le nombrasen profesor de alemán de los hijos del futuro monarca. Nombrado bibliotecario de la reina, después de la revolución de 1830, se dedicó al estudio de las lenguas vivas. En 1842 fué enviado á Lyón como titular de la cátedra de Literatura extranjera. En 1855 recibió el título de Inspector general de Lenguas vivas en los Liceos de Francia. Las principales obras de Eichhoff son: *Paralelo de las lenguas de Europa y de la India ó Estudio de las principales lenguas latinas, germanas, eslavas*, etc., con un *Ensayo de versión general* (1836, en 4.°, Imp. Real); *Gramática general indo-europea* (1867, en 8.°); *Diccionario etimológico de las raíces alemanas* (1840).

EICHHORN (Juan): *Biog.* Orientalista, teólogo é historiador alemán. N. en 16 de octubre de 1752 en Dörenzimmern (principado de Hohenlohe-Œhringen). M. en Gotinga en 25 de junio de 1827. Después de haber estudiado Teología en esta última ciudad, fué rector de la Escuela de Ordruff (gran ducado de Ghota). Profesor de lenguas orientales en la Universidad de Jena (1775), pasó á desempeñar la misma cátedra (1788) en la Universidad de Gotinga, donde hasta el fin de sus días practicó la enseñanza con el más favorable éxito. Profundo conocedor de las lenguas semíticas, juzgó é interpretó los escritos bíblicos teniendo en cuenta el modo de sentir y pensar de los antiguos pueblos orientales. Sin desatender sus grandes trabajos de crítica bíblica estudió la historia general literaria y acreditó en sus investigaciones de este género la profundidad de un pensador consumado y el delicado gusto de un literato de profesión. A fines del siglo XVIII concibió el proyecto y plan de una historia de todas las ramas de la cultura intelectual en la Europa moderna, desde la época del Renacimiento hasta sus días. Al efecto se asoció con varios escritores de mérito y compuso por su parte una obra importante que debía servir de introducción al vasto trabajo dicho, y que tituló: *Historia de la Literatura desde su origen hasta los tiempos más recientes* (Gotinga, 1806-12, 5 vol en 8.°): esta obra y la titulada *Historia de la cultura intelectual y de la literatura moderna* (Gotinga, 1796-99, 2 vol. en 8.°), que debía dar una idea general del conjunto de la colección proyectada, quedaron incompletas. Como historiador dejó Eichhorn algunos escritos interesantes y notables, á la vez por la erudición y el estilo: *Introducción al Nuevo Testamento* (Gotinga, 1804-10); *Commentarius in Apocalypsin Joanis* (Gotinga, 1791), *Los profetas hebreos* (Gotinga, 1816-20); *Repertorio para la literatura bíblica y oriental* (Leipzig (1777-86, 18 vol. en 12.°); *Biblioteca general de la literatura bíblica* (Leipzig, 1787-1801, diez volúmenes en 8.°); *Historia del comercio de las Indias orientales antes de Mahoma* (Gotinga, 1775, en 8.°); *Monumenta antiquissima Arabiæ Historiæ* (Ghota, 1775, en 8.°), etc.

– Eichhorn (Juan Alberto Federico): *Biog.* Estadista prusiano. N. en Wertheim en 1779. M. en 1859. Su padre, admirador fanático de Federico el Grande, hizo que naciera en él un gran amor á todo lo que fuera prusiano. A los dieciséis años resolvió establecerse en Prusia y estudió la carrera de Derecho en la Universidad de Gotinga. Merced á poderosas recomendaciones fué nombrado en 1800 juez suplente del tribunal de Cleves y en 1813 Consejero de la Cámara de Justicia de Berlín y síndico de la Universidad que en aquella ciudad acababa de fundarse. En 1813 entró como voluntario en el ejército de Silesia y sirvió en él hasta la toma de Leipzig. Tomó después una parte activa en la administración central de las potencias aliadas en el país conquistado, y publicó la historia de aquella administración en un folleto anónimo con el título de la *Administración central de los aliados bajo el barón Stein*. En 1815 se encargó de la administración de los departamentos franceses ocupados por los prusianos. La actividad que en aquella ocasión desplegó hizo se le nombrara Consejero íntimo de legación en el Ministerio de Negocios Extranjeros, y después individuo del Consejo de Estado. Tomó una gran parte en la redacción del nuevo Código penal prusiano, y contribuyó eficazmente á establecer en Alemania la libertad de Comercio. En 1840 se encargó de la cartera de Instrucción Pública y de Cultos. Salió del Ministerio en 1848 y se retiró á la vida privada.

EICHSFELD: *Geog.* Región montañosa del centro de Alemania, entre el Hartz y la Turingia. Formaba antes parte del dominio del obispo elector de Maguncia. En 1815 fué repartida entre Hannover y Prusia, y hoy pertenece por entero á este último reino.

EICHSTÄDT: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de la Franconia Media, Baviera, Alemania; 8 000 habits. Sit. al S. E. de Anspach, á orillas del Altmühl, afluente, por la izquierda, del Danubio. Terreno fértil; producción de trigo, lúpulo, lino, frutas y legumbres. Poco ganado, pero abundancia de caza y pesca. En sus montañas hay algunas minas de hierro y canteras de piedra y de mármol. Fué la cap. del principado creado en 1817 para Eugenio de Beauharnais, yerno del rey de Baviera. El castillo es una bonita residencia; merecen citarse además la catedral, empezada en 1259, que contiene la tumba del mártir Wilibald, y la iglesia de Santa Walburgis; estas dos iglesias y otras cuatro menos importantes son católicas. El castillo de Wilibald domina la c. El dist. tiene 302 kms.² y 23 000 habits.

EICHWALD (Eduardo): *Biog.* Naturalista ruso. N. el 4 de julio de 1795 en Mitau (Lituania). M. en San Petersburgo el 26 de noviembre de 1876. Estudió en Berlín Ciencias naturales y Medicina. Después de haber recorrido Alemania, Suiza, Francia é Inglaterra, volvió á Rusia en 1821. En 1823 fué nombrado profesor de Zoología y de Obstetricia en Kasan. Desde 1825 á 1827 exploró el Mar Caspio y las regiones del Cáucaso, y á su regreso fué nombrado profesor sustituto de la Universidad de Wilna. Por esta época realizó una gran excursión á las provincias occidentales de Rusia. Habiéndose suprimido la Universidad de Wilna, Eichwald fué nombrado secretario perpetuo de la Academia Médico-quirúrgica de esta ciudad, y explicó Mineralogía y Zoología hasta 1838. Llamado á San Petersburgo ocupó la cátedra de Zoología y de Mineralogía en la Academia Médico-quirúrgica, y luego fué nombrado profesor de la Escuela de Minas. Para completar sus estudios geológicos hizo varios viajes á Estonia, Finlandia y á los países escandinavos. Teniendo afición á los estudios paleontológicos emprendió una serie de nuevas excursiones científicas en 1846, y recorrió el Tirol, Italia, Sicilia, Argelia, etc. En 1851 se retiró y fué nombrado Consejero de Estado. Fué elegido individuo y corresponsal de todas las Academias de Rusia y de muchas extranjeras. Eichwald ha [illegible] nocer el Imperio ruso desde el punto de vista de la Historia Natural, de la Geognosia y de la Et-

[illegible]

venta años, en 1683 de J. C.

[illegible]

distancia de él revuelve bruscamente al O., [illegible] el punto en donde termina el canal de Schleswig Holstein, y toma nuevamente el rumbo O. [illegible] de límite al Schleswig por el S., sigue por Frie- [illegible] Tonning desemboca por ancho estuario en el [illegible] Rendsburgo, es decir, á más de la mitad de la distancia que hay entre el Mar del Norte y el [illegible] Norte. Uno de sus afluentes por la derecha, el Treene, en el cual penetra también la marea, y que corre por terrenos pantanosos, restos de un antiguo lago, recibe un riachuelo que nace á [illegible] transformar el Schleswig y la Jutlandia en una gran isla ha bastado abrir un foso, el Kograben, entre el golfo y los pantanos. Detrás de este foso [illegible] detuvo largo tiempo á los prusianos.

EIDERO: m. *Zool.* Ave palmípeda que representa [illegible] las lamelirrostras, grupo de las ligulinas. [illegible] se han subdividido en varios subgéneros, que algunos zoólogos consideran como géneros, y uno [illegible] caracteriza por presentar el pico muy prolongado, de arista dorsal que coge las plumas de la frente, voluminoso en algunas especies, de color vivo en muchos casos, y con la lámina córnea tan grande que ocupa todo el borde anterior de la mandíbula superior; los tarsos son cortos; los dedos largos, con empalmaduras muy anchas; las alas de un largo regular y agudas, con la segunda rémige primaria más prolongada; las [illegible] dieciséis rectrices puntiagudas; el plumaje espeso de color variable, según los sexos.

La especie mas notable es el *Eidero común (Somateria mollissima)*. El eidero común macho tiene la parte superior de la cabeza, el cuello y el lomo de color blanco, inclusas las cobijas superiores de las alas; la parte anterior del pecho tira al rojo; la frente, las sienes, lo más bajo del lomo y el vientre de un tinte negro; los lados de [illegible] ces de un verde parduzco; las plumas que forman el espejo de un negro aterciopelado oscuro; el ojo pardo rojizo; el pico amarillo verdoso; los tarsos de un verde aceitunado. Esta ave mide $0^m,63$ de largo por 0,72 de punta á punta de ala; ésta tiene $0^m,29$ y la cola $0^m,09$.

La hembra es más pequeña y su plumaje rojizo, con manchas pardas longitudinales en la cabeza y el cuello, y otras negras semicirculares en las demás partes del cuerpo. El espejo es pardo, rodeado de blanco; la cara superior del cuerpo de un pardo oscuro, ligeramente ondulado de negro.

[illegible] nito el plumaje del macho: entonces tiene la cabeza y el cuello de un gris negro, ondulado de [illegible] ganta de un blanco amarillento, con los tallos [illegible]

El eidero común tiene el área de dispersión [illegible] del género. Habita todo el Norte de la Tierra, desde la isla de Jutlandia hasta el Spitzberg, y á partir de las costas occidentales de Europa, todas las septentrionales del mundo hasta Groenlandia é Islandia; algunas veces se extravían individuos errantes por el interior de Alemania. [illegible] la isla de Sylt y las danesas, situadas en la [illegible]



á medida que se remonta en dirección al Norte. En la Noruega central hállanse ya miles de estas [illegible] costa, y que están protegidas por leyes particulares, desgraciadamente no respetadas en algunas partes. En Islandia y Groenlandia se encuentran en gran número.

También son dignos de mención el eidero magnífico y el de Steller. El primero habita latitudes más altas, aunque también sitios comunes á la especie anterior, encontrándosele sobre todo en el Spitzberg, Nueva Zembla, Groenlandia y las costas septentrionales de América, de Asia y del Mar de Behring; visita todos los inviernos el Norte de Rusia y de Laponia; hállase también á lo largo de las costas de Noruega y de la Gran Bretaña, y hasta alguna vez en las alemanas; pero sólo anida en los sitios arriba indicados, y por excepción en Islandia. El segundo, que es de menor tamaño que los anteriores, parece faltar en América y vive también en las altas latitudes, pero anida en el extremo Norte de Laponia y visita todos los inviernos el Báltico.

El eidero común es un ave marina en toda la extensión de la palabra; en tierra su andar es tor- [illegible] los repetidos aletazos que debe dar le cansan muchísimo. Por lo común no se remonta sino á muy poca altura sobre la superficie líquida, y sigue la línea recta. En el agua es donde despliega toda su agilidad. Cuando nada sumerge menos el cuerpo que los demás platipodinos, avanza con más rapidez y se introduce á más profundidad que ellos. Algunas veces busca su alimento á una profundidad de veinticinco brazas, pudiendo permanecer hasta seis minutos debajo del agua; sólo le aventaja en este punto el eidero magnífico, que se sumerge á sesenta y cinco brazas y resiste nueve minutos en el fondo.

En cuanto á los sentidos, el eidero no parece inferior á las demás especies del grupo, y por lo que hace á la inteligencia la tiene más desarrollada. En el mar es muy cauto, pues raras veces permite que las barcas pescadoras se acerquen á tiro de fusil; sabe reconocer cuándo se le tiene consideración, y acaba por conducirse como un ave doméstica, sobre todo cuando pone.

Los eideros anidan bastante tarde, nunca antes de fines de mayo y con más frecuencia en junio y julio. Llegado el momento las parejas salen a tierra tropezando y buscan lugar conveniente para construir su nido; lo que necesitan ante todo es la seguridad, y por esto prefieren las islas cubiertas en parte de pequeños jarales. En los puntos donde el hombre procura sacar provecho de estas aves prepara para ellas ciertos refugios, colocando en la costa cajones viejos, piedras cubiertas de tablas y otros escondrijos análogos. El eidero, tan tímido en las de- [illegible] y una vez seguro de la protección del hombre [illegible] habitaciones ó en un horno de pan, llegando [illegible] casa. Durante los primeros días el macho acompaña á la hembra en sus excursiones; llega con ella á tierra por las mañanas; al mediodía emprende su vuelo dirigiéndose hacia el mar, vuel- [illegible] operación. Mientras la hembra pone permanece de centinela junto á su nido; mas apenas termina aléjase de su compañera para reunirse de nuevo con sus semejantes.

El nido es de construcción muy sencilla: se [illegible] por los alrededores, y que entrelaza toscamente; [illegible] y paja; pero en cambio está cubierto abundantemente en su interior de un precioso plumón, que es la materia que el hombre aprovecha de estas aves á cambio de la protección que le dis- [illegible] ú ocho huevos de unos $0^m,085$ de largo por $0^m,060$ de grueso, son ovoides, de cáscara lisa y color verde sucio ó gris verdoso.

Pocos días después de la postura la hembra cubre ya con perseverancia; en los parajes donde está acostumbrada á la vista del hombre no abandona los huevos cuando éste se acerca; limítase á bajar la cabeza contra el suelo y entre- [illegible] el color de su plumaje se armoniza de tal modo con el del suelo que difícilmente la descubre [illegible] distantes de toda vivienda las hembras dejan al hombre acercarse mucho antes de volar; en cuanto á las que anidan cerca de las casas se las puede coger, mirar los huevos y colocarlas luego en el nido sin que traten de huir. Abandonan el nido por la mañana si nada les molesta, pero antes de marcharse tapan los huevos con plu- [illegible] menudo por espacio de media hora hasta que, lleno el buche de conchas, vuelven al nido.

Los machos son siempre más tímidos, aun á principios de la postura, cuando acompañan á las hembras á tierra y se ponen de centinela; si alguien se acerca á ellos agítanse mucho, levantan y bajan la cabeza, llaman á su hembra y huyen hasta el mar medio volando y tropezando.

A los veinticinco ó veintiséis días de incubación salen los pollos cubiertos de un plumón abundante y abigarrado. Desde el primer día de su vida nadan, se sumergen y corren bastante bien, aún mejor que su madre.

Durante la primera juventud los eideros comen sobre todo pequeños crustáceos y moluscos; más tarde se alimentan casi exclusivamente de conchas, sin despreciar por eso los pececillos y otros animales marinos.

Los eideros constituyen una gran riqueza en el extremo Norte, y sin embargo no se les cuida ni se les protege lo bastante. Algunos inteligentes propietarios de *eiderholm* (parajes donde anidan los eideros), les quitan algunos huevos en el momento de la postura obligándoles por este medio á poner mayor número; esperan después á que haya pasado el período del celo y recogen entonces el plumón. Así es como se hace en Sylt y en el Sur de Noruega, pero se procede de un modo distinto en Laponia, Islandia, el Spitzberg y Groenlandia. Allí no se tiene consideración con las aves ni con los huevos; á pesar del gusto detestable de la carne de los adultos se les caza durante todo el año, matando miles de individuos; la utilidad que se obtendría con la conservación de estas aves no se puede poner en duda, y sin embargo les quitan los huevos y el plumón doquiera que se encuentren. En el Spitzberg no se ha tardado mucho en tocar las consecuencias de un proceder tan poco inteligente; así es que mientras en otro tiempo se exportaba el plumón á quintales, sólo se recogen hoy algunas libras. La mayor cantidad de plumón en bruto obtenido en un año en el Sur de Groenlandia es de 2 000 kilogramos; el Norte suele producir una mitad. Para cada libra se necesitan por término medio doce nidos, de donde resulta que en un año se la despoja lo de su

pluma á 101 520 aves, y de sus huevos á la mayor parte. Una libra de plumón limpio cuesta unas 15 pesetas; un [illegible] tado es, por lo mismo, muy productivo, y lo sería cada vez más si se tuviera cuidado de no recoger el plumón hasta después de salir á luz los hijuelos. El mar alimenta á estas aves tan útiles, y por lo tanto no tiene el propietario más trabajo que recoger el precioso artículo.

EIDERSTEDT: *Geog.* Península de la costa occidental del Schleswig, N. O. de Prusia, comprendida entre la desembocadura del Eider y el Golfo de Heverstrom. Constituye un círculo de la presidencia de Schleswig, prov. de Schleswig-Holstein, y ocupa una superficie de 303 kms.² con 13 000 habits. Su cap. es Tonning, en la desembocadura del Eider. Ocupaba antes esta península doble superficie, llena de canalizos y pasos, y está defendida contra el embate de las olas por diques que en junto tienen un desarrollo de 300 kilómetros. Estos diques, de una altura media de 8 m., con un espesor en la base de 6 á 8, fueron construídos después de la gran inundación de 1634 y no se ha cesado en el trabajo de consolidarlos y apoyarlos en contradiques para salvar los extensos *[illegible]* y las islas que hay en ellos. Sólo los islotes llamados *halligen* se encuentran á merced de las aguas, que tan pronto disminuyen su extensión como la acrecen con el aditamento de arcillas y arenas. En los *halligen* las casas se construyen sobre oteros artificiales que el mar envuelve y cubre de espuma cuando hay tempestades. En las horas de reflujo aparecen los *halligen* rodeados de bancos de arena que se extienden hasta perderse de vista; entonces es peligroso aventurarse entre las arenas sin un hábil guía para atravesar los *watten* que separan las islas del Continente. No es, pues, extraño que poco á poco vayan despoblándose los islotes. Hace un siglo vivían unas 2 000 personas en estas islas, y hoy sólo cuentan con algunos centenares de habitantes.

EIDIAN: *Geog.* V. SANTIAGO DE EIDIÁN.

EIDO DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de [illegible], ayunt. y partido judicial de Puente Caldelas, prov. de Pontevedra; 58 edifs. || Lugar en la parroquia de San Andrés de Ancé, ayunt. y p. j. de Puente Caldelas, prov. de Pontevedra; 69 edifs.

– EIDO FERNÁNDEZ: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Bernabé de Graña, ayunt. de Cobelo, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra: 21 edifs.

– EIDO GONZALO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Bernabé de Graña, ayunt. de Cobelo, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 21 edifs.

EIDÓGRAFO (del gr. εἶδος, figura, y γράφειν, describir): m. Aparato para copiar y reducir dibujos, debido al profesor Wallace. Consiste en una regla de madera, que puede deslizar por una abrazadera montada sobre un pie; la regla lleva en sus dos extremos dos poleas de igual diámetro, enlazadas por una cadenilla de acero sin fin, y otras dos reglas deslizan por otras abrazaderas bajo de las poleas y junto á sus ejes, transmitiéndose por ellas el movimiento recíprocamente. Una de estas reglas lleva en su extremo una punta metálica para ir siguiendo los trazos del dibujo, que reproduce en el papel un lapicero fijo en el extremo de la otra regla. Si la abrazadera de la regla principal está en su medio y las otras dos reglas son de igual longitud, la reproducción del dibujo se hace de las mismas dimensiones; si se quiere reducir ó ampliar en determinada proporción, basta para ello colocar las abrazaderas de manera que la una divida á la regla principal en dos porciones en dicha relación, y que las otras hagan que las dos reglas guarden entre sí la misma dicha relación.

La forma correcta de esta palabra en castellano es *eidógrafo*.

EIDOS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Ginzo, ayunt. y p. j. de Puentcareas, provincia de Pontevedra; 25 edifs. || Lugar en la parroquia de San Andrés de Comesaña, ayuntamiento de Bouzas, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; [illegible] edifs. || Lugar en la parroquia de Santa Marina de Bauna, ayunt. de Bayona, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 31 edifs. || Lugar en la parroquia de San Miguel de Guillarey, ayunt. y p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 24 edifs.

– EIDOS DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Marina de Sela, ayunt. de Arbó, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 14 edificios.

– EIDOS DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Marina de Sela, ayunt. de Arbó, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 136 edif.

EIDOVELLO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Juan de Gulanes, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 20 edifs. || Lugar en la parroquia de San Andrés de Lourido, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 21 edifs.

EIDSVOLD: *Geog.* Aldea del dist. de Agerhuus, prov. de Cristianía, Noruega; 500 habitantes. Sit. al N. de Cristianía, en la punta meridional del lago Miosen, en la orilla derecha del Tormen, afluente del Glomen, término del ferrocarril de Cristianía á Miosen. Esta modesta aldea es célebre en la historia de Noruega; en ella fué en donde Hafdán, en el siglo IX, promulgó el Eidsivathing, primer código noruego, y en donde se reunió en 1814 la Asamblea Constituyente que proclamó la independencia de Noruega.

EIFEL: *Geog.* Meseta montañosa situada en la Prusia Renana, Alemania, en la orilla izquierda del Rhin y al N. del Mosela inferior, entre Tréveris, Coblenza y Aquisgrán. Es la prolongación oriental de las Ardenas, á las que enlaza con los montes del Hartz, y este conjunto de montañas cubiertas de frondosos bosques es lo que los romanos llamaron Selva Hercinia, nombre derivado del indígena Hartzwald. Forma el Eifel dos partes muy distintas: Eifel superior é Eifel inferior. La primera, que es la más baja, comprende el extremo N. del macizo y los valles superiores del Erft y del Roer en parte; la principal montaña es el extenso lomo que arranca del Weissenstein y sigue por la orilla izquierda del Ahr. Esta cadena, cuyo punto culminante es el monte Aremberg (600 m.), al E. de Blankenheim, presenta muchos barrancos y espesos bosques con alguno que otro claro pantanoso. Aun cuando es la parte menos alta del Eifel se halla cubierta de nieve durante muchos meses; está poco poblada; las comunicaciones son escasas y difíciles y los recursos nulos. Sus ramificaciones septentrionales forman en el punto en que nacen el Roer y el Erft valles estrechos, profundos, abruptos y poblados de bosque, que se ensanchan poco á poco hacia el N. Entre el Roer y el Erft descienden en suaves pendientes hasta Zulpich, después se transforman en simples ondulaciones del terreno hasta perderse en la llanura, más allá de las fuentes del Niers. Entre el Erft y el Rhin se prolongan en una meseta casi horizontal, con una altura de 200 á 350 m., que se estrecha de S. á N., dejando una llanura en la orilla izquierda del río. La región inferior del Eifel se halla situada al S. de la precedente, y comprende dos grupos de alturas que tienen su común arranque en la meseta de Weissenstein, nudo central de todo el macizo. El primero se extiende al S. del Ahr, presenta un lomo casi tan ancho como una meseta, con cimas de más de 600 metros, entre las cuales descuella el Ernst-Berg, de más de 700 m., al O. de Dockwaile, y termina en el Rhin en colinas de 200 á 250 metros. Sus pendientes, muy cortas al N., encajonan profundamente al Ahr y sus afluentes; del lado del S. son muy prolongadas y aparecen interrumpidas por numerosas corrientes que las cortan en largas y estrechas mesetas que acaban formado escarpas á orilla del Mosela. En estas mesetas se encuentran muchas eminencias cónicas de origen volcánico, y antiguos cráteres, la mayor parte transformados en lagos. Los valles de esta región presentan todo el carácter de grietas ó hendiduras; los flancos son escarpados y casi inaccesibles; además, contra lo que generalmente sucede, tales valles se van estrechando conforme se aproximan á la confluencia. El segundo grupo del Eifel inferior, conocido especialmente con el nombre de Schnee-Eifel, extiéndese hacia el Sur entre el Our y el Kyll, el Prüm y su afl. el Alff, en forma de prolongada loma cubierta de bosque y de más de 600 m. de alt. Ramifícase de O. á E. entre el Kyll y el Our, en mesetas semejantes á las anteriores y separadas entre sí por los valles del Kyll, del Prüm y de sus afluentes. La carretera de Tréveris á Colonia con sus ramales á Aquisgrán, á Bonn, y [illegible], que une dichas ciudades, atraviesan todo el macizo del Eifel de S. á N. Otra carretera comunica á Tréveris con Colonia, y transversalmente corta á dichos caminos otro que va de Coblenza á Lieja. Todos ellos, en general, y especialmente el de Tréveris á Coblenza, pasan por barrancoss, gargantas, mesetas y desfiladeros peligrosos ó difíciles para las marchas de tropas; así es que este macizo, á pesar de su situación respecto á las líneas del Mosela, Rhin y Mosa, ha desempeñado siempre papel muy secundario en las operaciones militares.

EIFFEL (ALEJANDRO GUSTAVO): *Biog.* Célebre ingeniero francés. N. en Dijón en 1832. Procedente de la Escuela Central de Artes y Oficios, donde acabó sus estudios en 1855, construyó en 1858 el gran puente metálico de Burdeos valiéndose para la cimentación de las pilas del empleo del aire comprimido, descubrimiento reciente en aquella época; luego dirigió la construcción del puente sobre el Neve en Bayona y los de la red central de Capderoc y Floirac, en los que perfeccionó el empleo de la prensa hidráulica en las pilas tubulares. Cuando se celebró la Exposición Universal de 1867, él fué el que hizo los cálculos relativos á la galería de máquinas, comprobando la exactitud de los resultados teóricos con las experiencias hechas en los primeros arcos construídos. El resultado de estas comprobaciones fué consignado por Eiffel en una Memoria en que determinó por primera vez el coeficiente práctico de elasticidad admisible en las grandes construcciones metálicas. En 1868 construyó dos de los grandes viaductos sobre pilas metálicas de la línea de Commentry á Gannat. Aplicó en la colocación de puentes un procedimiento de su exclusiva invención, valiéndose de los bastidores de báscula, que por primera vez se emplearon en el viaducto del Sioule en 1869, habiéndose usado después en el de Vianna (Portugal), en el de Tardes, etc. Es también Eiffel el constructor del viaducto de Oporto sobre el Duero, y el del gran viaducto de Garabit (Cantal). Merecen citarse entre sus restantes trabajos la estación de Staatsbahn en Pesth, el pabellón de la ciudad de París en la Exposición de 1878, y la fachada principal de la citada Exposición. Débese también á Eiffel la solución del problema dificilísimo de los puentes portátiles económicos, por lo que mereció de la Sociedad Protectora, á propuesta de Schlemmer, inspector general de puentes y calzadas, el premio quinquenal *Elphege Baude*; la cúpula giratoria del Observatorio de Niza, en la que un flotador anular sumergido en un líquido incongelable de más de cien mil kilogramos de peso lo mueve una sola persona. Pero su obra más notable, la que sin duda alguna inmortalizará el nombre de Eiffel, es la famosa torre de trescientos metros de altura, construída en el Campo de Marte en la última Exposición Universal de 1889. El proyecto de esta torre, presentado por Eiffel con la colaboración de Nouguier, Kœchlin, ingeniero de la casa Eiffel, y Sauvestre, arquitecto, está formado por una pirámide de cuatro aristas curvas, reunidas dos á dos en su parte inferior por arcos de 50 metros de altura. En el primero hizo, á 60 metros, los montantes que forman las aristas, que están unidos por una galería de 15 metros de anchura, que da la vuelta á toda la torre. En esta galería se instalaron durante la Exposición cafés, salas de reunión, comedores, etc. En el segundo piso hay una plataforma á 150 metros de altura, en la que montó *El Fígaro* una imprenta. Por fin, la cúspide de la construcción está coronada por una cúpula con balcón exterior de 60 metros de desarrollo, desde donde se descubre un panorama de 120 kilómetros de extensión. El peso del hierro empleado en la torre se calcula en siete millones de kilogramos, y la resistencia calculada para que pudiera soportar una presión de aire, de trescientos kilos por metro cuadrado. Por más que la torre sea ante todo una curiosidad arquitectónica, sin destino especial, puede prestar diversos servicios á cual más útiles é importantes, sea como Observatorio meteorológico, astronómico ó de experiencias físicas, sea como estación telegráfica óptica, bien como faro eléctrico, etc. Eiffel obtuvo un gran premio en la Exposición de 1878 y diplomas honoríficos en

las de Amsterdam, Burdeos, Niza, Tolosa y ... de 1878.

metros de espesor. Descansa la columnata en un

tas playas de la Pomerania, en el desierto chile-

sembrada de huesos, resto de los habitantes de la isla, en número de 200, que un señor del siglo XVI, un Mac-Leod, hizo ahumar por venganza. Se encuentran aún en el suelo de la gruta,

diferentes Museos. Eig es, con Cana, islote situado al N. O. de la isla Rum, una de las dos ... conservado católicos.

EIJA: ... Julián de Astureses, ayunt. de Boborás, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 21 edifs.

EIJO: ... Román de Villaestrofe, ayunt. de Cervo, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 21 edifs. || Aldea en la parroquia de Santiago de Fazouro, ayunt. de Foz, p. j. de Mondoñedo, provincia de Lugo; ...

EIJON ...

EILBECK ... Hamburgo, dist. de Geestland, Alemania; 6 000 ...

EILENBURG ... presidencia de Merseburgo, prov. de Sajonia, Prusia; 11 000 habits. Situada al S. E. de De- ... fundición de hierro en Erdinhof. Lugar de la victoria alcanzada por el general sueco Bauer en 1637. Cuna de la familia de los condes de Eilenburg, margraves de Lusacia en los siglos XI y XII ... días.

EIL MALK: ... islas del Archipiélago de las Palaos, Micronesia, ... Es peñascosa y está cubierta de árboles.

EIMAKS ó AIMAKS: ... te O. del Afganistán y confines del Jorasán persa, entre la estepa de los turcomanos al N. y el Seistán al S., al O. de los hedsaré. Al contrario de éstos, que han adoptado la lengua persa, aquéllos conservan el idioma mogol originario, y son musulmanes de la secta sunita. Todavía se dan ellos mismos el nombre de Chahr-Eimak (las Cuatro Tribus). Éstas, hoy ramificadas en multitud de subdivisiones, eran los teimanis, los hodsaré (distintos de los actuales hedsaré), los teimuris y los zoris. Los cimoks son más bien pastores que agricultores; sin embargo cosechan trigo, cebada, maíz y una especie de mijo. Acampan en las llanuras en invierno, y en las altas mesetas de las montañas durante el verano y el otoño.

EIMBECK ó EINBECK: *Geog.* C. capital de círculo, presidencia de Hildesheim, provincia de Hannover, Prusia; 7 000 habits. Situada al S. S. O. de Hildesheim, á orillas del Leine, afluente, por la izquierda, del Aller, cuenca del Weser. Cultivo, hilado y tejido del lino. La c. se fundó en el siglo X alrededor de un castillo

cipado de Grubenhagen, abolido después de la

EIMEO: *Geog.* Isla del Archipiélago de Tahití,

otro tiempo gobernaban dos grandes jefes ó

llera de tajada cumbre, en la que descuella el monte Tamorulofo, de 1 500 m. de altura, interrumpida por fértiles y espaciosos valles ó angostos desfiladeros, cruza de N. E. á N. O., en ángulo casi recto, esta tierra, más pintoresca todavía que la gran Tahití. En las aldeas, casi todas edificadas en el fondo de ancones pantanosos, vuelan nubes de mosquitos y es muy común la elefantiasis. Tiene la isla unos 1 500 habitantes y su capital es Papetoai. Es conocida con los nombres de Morea, York, Heeri y Santo Domingo. Este último nombre se lo dió el marino español Boenechea en 1772.

EIMERICO ... sidor español. N. en Gerona hacia 1320. M. en la misma ciudad en 4 de enero de 1399. Abrazó la carrera eclesiástica; obtuvo el grado de Doctor en Teología; ingresó en la Orden de Santo Do- ... Inquisidor general de la Fe en el reino de Aragón á fines de 1356. Poco después de haber tomado posesión de este cargo entregó al brazo secular á Nicolás de Calabria, «hombre fanático, dice Echard, hereje tenaz y relapso.» Su celo pareció excesivo á sus superiores, que le cambiaron de puesto y le nombraron vicario general de la provincia de Aragón. Algunos años más tarde recobró Eimerico su plaza de inquisidor y persiguió con rigor extremo á los partidarios de Raimundo Lulio. Gozó el favor de los Pontífices Clemente VII y Benedicto VIII, en tanto que fué desterrado por Juan I, rey de Aragón. Per- ... XI condenara á varios religiosos de Tarragona y Zaragoza, los cuales predicaban que «si una hostia consagrada cae en el lodo ó en cualquier lugar sucio, aunque las especies quedan, el cuerpo de Jesucristo desaparece, y vuelve la sustancia del pan. Lo mismo ocurre cuando un animal come ó muerde la hostia. Si un hombre consume las especies en su boca, Jesucristo sube al cielo y no pasa al estómago.» Apoyado por los cardenales Pedro Flandrín y Guillermo Noellet, trataba Eimerico de resolver estas graves cuestiones cuando falleció. Los diversos méritos del fanático é intolerante inquisidor aparecen enumerados en su epitafio latino, cuya traduc-

... volúmenes de que habla el epitafio contienen un gran número de tratados teológicos que han quedado inéditos, y cuyos títulos pueden verse en las historias particulares de la Orden de los Predicadores. Una sola obra de Eimerico gozó ... *Directorium Inquisitorum* (Roma, 1578, 1587 y 1597, en fol.; Venecia, 1591 y 1607, en fol.). Era, como indica su título, un *Manual de los inquisidores*, y contenía máximas muy conformes con el espíritu intolerante del siglo XIV, y que hoy nos parecen excesivamente crueles. Sin embargo, Torquemada juzgó que eran insuficientes y promulgó el 1484 un nuevo Código de la Inquisición más severo todavía.

EIMMART ó EIMART ... Ratisbona en 1638. M. en Nuremberg en 1705. Después de haber recibido las lecciones de su padre fué á Jena, donde estudió Matemáticas, y sobre todo Astronomía. De vuelta en su ciudad natal continuó dedicándose á la Pintura, ejecutando cuadros de Historia, retratos, dibujos representando pájaros, etc., que eran patente prueba de su talento pictórico. El rey de Suecia Carlos XI ... Eimmart á su corte,

... sus principales trabajos como grabador deben citarse 300 figuras emblemáticas para los *Salmos* de

tantes observaciones. Escribió una obra titulada

EIMSBUTTEL: *Geog.* Aldea dependiente de la c. de Hamburgo, dist. de Geestland, Alemania; ... Elba.

EINBECK: *Geog.* V. EIMBECK.

EINIBÓ: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Pelagio de Veiga (La), ayunt. y p. j. de Celanova, prov. de Orense; 20 edifs.

EINSIEDELN ó WALDSTATT: *Geog.* C. cap. de dist., cantón de Schwyz, Suiza; 8 000 habits. Sit. 14 kms. al N. E. de Schwyz, á orillas del Alp, cuenca del Rhin, y á 881 m. de alt. Es cé- ... mediados del siglo X, y que contiene una colosal imagen de la Virgen, llamada de Nuestra Señora ... anualmente 150 000 personas de Suiza, Francia, Alemania, Italia, etc. Los edificios actuales, si bien muy grandes, carecen de belleza arquitectónica y datan de los años 1704-1754. Posee la abadía una rica biblioteca, preciosos cuadros de la historia religiosa de Suiza, importantes archivos y una fuente *milagrosa*. La principal gloria del convento es el haber recogido en el siglo IX las más antiguas copias conocidas de los monumentos de Roma y de Pavía. La c. realiza un importante comercio en libros é imágenes de devoción. Los abades de Einsiedeln fueron elevados al rango de príncipes del Imperio en 1274 por Rodolfo I y permanecieron independientes hasta 1798. Patria de Paracelso, fallecido en 1541. Al S.O. de la c. la montaña y el desfiladero de Morgarten recuerdan la decisiva victoria que alcanzaron los confederados suizos en 1315 sobre los caballeros austriacos.

El dist. comprende sólo este municipio.

EIÓN: *Geog. ant.* C. de Macedonia, cerca de la desembocadura del Estrimón y no lejos de Anfípolis.

EIOUB-ENSARI (ABÚ): *Biog.* Compañero del Profeta Mahoma. M. en 668. Conocésele con el nombre de *Abú Gub*. La historia de su vida va acompañada de una serie de hechos misteriosos, de entre los cuales es bastante difícil desentrañar la verdad. Después de haber sido portaestandarte de Mahoma y del califa Moawiah I, pereció al pie de las murallas de Constantinopla. Había predicho que un príncipe musulmán tomaría aquella ciudad y honraría su tumba. Tres días después de la toma de Bizancio por Mahoma II, un jeque dijo al soberano que en un sueño había tenido la revelación del lugar en que se hallaba la tumba de Eioub; por sus indicaciones se encontró y Mahometo hizo que el jeque le ciñera allí su sable, ceremonia que se ha perpetuado. Una mezquita muy venerada se alza en aquel lugar y á su alrededor se ha edificado un barrio.

EIRADELA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Faramontaos, ayunt. de Nogueira de Ramuín, p. j. y prov. de Orense; 49 edifs.

EIRA DE VEIGA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Mondariz, ayunt. de Mondariz, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 21 edifs.

EIRADO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Verísimo de Berau, ayunt. de Leiro, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 53 edifs.

... *Geog.* Lugar en la parroquia, ayunt. y p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 43 edifs.

EIRAPEDRIÑA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Andrés de Cedeira, ayunt. y p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 50 edifs. || Aldea en la parroquia de San Pedro de Bugallido, ayuntamiento de Ames, p. j. de Negreira, provincia de la Coruña; 29 edifs.

EIRAS: *Geog.* Cabo de la costa de la prov. de

Coruña, cerca y al N. E. de la punta del Roncudo. Es un frontón escarpado y sucio que despide al N. y N. E. restingas de más de media milla de longitud, llamadas Piedras Abruillas. || Punta en la costa de la prov. de Coruña, sit. á corta distancia al N. E. de la punta del Orzán; lanza restinga en dirección del N. O., es es arenosa y desciende de una loma sobre la cual se alza la histórica torre de Hércules. La punta de las Eiras y su restinga es lo más saliente al N. O. de la cabeza septentrional de la península de la Coruña. || Aldea en la parroquia de Barreiros, ayuntamiento de Barreiros, p. j. de Ribadeo, provincia de Lugo; 41 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa María de Milmauda, ayunt. de Acevedo, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 25 edificios. || Lugar en la parroquia de Santa Eugenia de Eiras, ayunt. de San Amaro, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 100 edifs. || Lugar en la parroquia de Santa Cristina de Bugarín, ayuntamiento y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 44 edifs. || Lugar en la parroquia de San Miguel de Oya y Sabanes, ayunt. de Bouzas, partido judicial de Vigo, prov. de Pontevedra; 26 edifs. V. SANTA EUGENIA y SAN BARTOLOMÉ DE EIRAS.

– EIRAS: *Geog.* Río de Portugal, en la provincia del Duero; es afluente del Mondego y tiene 14 kms. de curso.

– EIRAS (LAS): *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Villamea, ayunt. de Villamea, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 23 edificios.

EIRASVEDRAS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Canedo, ayunt. de Canedo, p. j. y prov. de Orense; 32 edifs.

EIRAVEDRA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Miguel de Albarellos, ayunt. de Boborás, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 52 edifs.

EIRÉ: *Geog.* Antigua jurisdicción en la provincia de Lugo, compuesta de las feligresías de San Julián y San Miguel de Eiré. V. SAN MIGUEL DE EIRÉ.

EIREGE: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Miguel de Canedo, ayunt. de Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 44 edifs. || Aldea en la parroquia de Mourelos, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 20 edificios.

EIREJALBA: *Geog.* V. SAN ESTEBAN DE EIREJALBA.

EIRENA: *Mit.* Una de las Horas, hijas de Temis. Era la menos grave de las tres hermanas, y fué madre de Plutos, habiéndosela representado muchas veces con él en los brazos. Eirena es la fuente de todos los bienes y de todas las alegrías de la vida, por lo cual suele figurar en el cortejo de Baco.

EIRÍN ó PAZO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Caldas de Reyes, ayunt. de Caldas de Reyes, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 52 edifs.

EIRIÑA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Mourente, ayunt. de Mourente, p. j. y provincia de Pontevedra; 43 edifs.

EIRIS DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santa María de Oza, ayunt. de Oza, p. j. y provincia de la Coruña; 39 edifs.

– EIRIS DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santa María de Oza, ayunt. de Oza, partido judicial y prov. de la Coruña; 40 edifs.

EIRIZ: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santa Marina de Folgoso, ayunt. de Caurel, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 89 edifs. || Lugar en la parroquia de San Pedro de Parada, ayunt. y p. j. de Estrada, prov. de Pontevedra; 25 edifs.

EIRO: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Julián de Laiño, ayunt. de Dodro, p. j. de Padrón, provincia de la Coruña; 24 edifs.

EIRÓ: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Vesimo de Puentedeva, ayunt. de Puentedeva, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 23 edifs.

EIROA: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santa Cristina de Barro, ayunt. y p. j. de Noya, provincia de la Coruña; 41 edifs.

EIRON: *Geog.* V. SAN FELIX DE EIRON.

EIROS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Félix de Miralló; ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 33 edifs.

– EIROS (LOS): *Geog.* Punta en la costa occidental de la ría de Arosa, prov. de Coruña. Es pedregosa y saliente al S. E., y limita hacia el S. la embocadura de la ensenada de Santa Eugenia. La cercan varios islotes, entre ellos los llamados Eiros ó de Airó. En esta punta empieza la costa denominada de Carreira.

EIRUGA: *Geog.* Ensenada en la costa de la prov. de la Coruña, entre las puntas de la Insúa y del Roncudo; tiene playa en su interior.

EISACK: *Geog.* Río del Tirol, Austria-Hungría, afluente, por la izquierda, del Adigio. Nace en la vertiente meridional del Brenner, montaña en que hay un famoso puerto de 1257 m. de altura, por el que pasa uno de los f. c. que cruzan los Alpes. Engrosado por torrentes que alimentan las nieves de las alturas, corre al S., después al S. O., por un hermoso valle, pasa por Sterzing, Brixen, en donde se le une el Rienz, y Klausen, y alcanza el Adigio Superior ó Etsch, un poco más abajo de Botzen ó Bolsano, después de recorrer un país cubierto de vides y verjeles.

EISENACH: *Geog.* C. cap. de círculo, Gran Ducado de Sajonia Weimar, sit. en la confluencia del Horsel y el Nerse, cuyas aguas reunidas se dirigen al Werra; 19000 habits., con los arrabales de Fischbach y de Ehrensteig. En la ciudad, que es la segunda cap. de Sajonia Weimar, hay pocos edificios ó monumentos que ofrezcan interés; sólo merecen citarse la torre de San Nicolás, de estilo románico, y en el Mercado el castillo ó palacio del siglo XVIII, y una fuente con estatua dorada de San Jorge. Pero los alrededores de Eisenach son la parte más hermosa y pintoresca de la Turingia, y sobre una roca al S. de la ciudad se ve el Wartburg, uno de los castillos más notables de Alemania por su estilo arquitectónico y por sus recuerdos legendarios é históricos. Sobre la roca en que se halla edificado dícese que celebró Atila sus bodas con Crimilde. En 1070 se edificó la fortaleza, residencia en otro tiempo de los landgraves de Turingia, y ahora habitada algunas veces por el gran duque de Weimar. Fué restaurada en 1847 y adornada con pinturas al fresco que representan los principales acontecimientos de la historia del castillo y de Isabel de Hungría. En él se efectuó, en 1207, según la tradición, el certamen ó torneo poético de los *minnesänger*, en el que figuraron principalmente Enrique de Ofterdingen y Wolfran de Eschenbach, torneo representado también en una de las salas del castillo. En éste se ve además la habitación en que Lutero tradujo la Biblia, y que se conserva tal como estaba en 1521. En los alrededores del Wartburg hay sitios encantadores; tales son el Annathal, garganta bañada por un pequeño arroyo, cuyas laderas se hallan tapizadas de exuberante vegetación, y cuya parte más estrecha, la garganta del Dragón, tiene 250 pasos de largo y menos de un metro de ancho; el Hohe-Sonne, punto culminante del camino que conduce á la ciudad, y el hermoso parque del castillo de Wilhelmsthal.

EISENARCIA (de *Eysenhardt*, n. pr.): f. *Bot.* Género de leguminosas amariposadas, serie de las galegeas. Sus flores son muy semejantes á las del género *Dalea*. Se distinguen por presentar diez estambres diadelfos y porque su fruto no está contenido en el cáliz. Las especies de este género son arbustos de la América boreal.

EISENARZ ó EISENERZ: *Geog.* Aldea del distrito de Loben, Stiria, Austria-Hungría, notable por sus importantes minas de hierro, sit. en el Erzberg, que es una verdadera montaña de hierro.

EISENBERG: *Geog.* Montaña del principado de Waldeck, Alemania; da su nombre á un círculo del S. O. del principado, cuya cap. el Korbach. || C. del círculo del O., ducado de Sajonia-Altenburgo; 6000 habits. Sit. al O. de Altemburgo, cerca de un río pequeño que desagua en el Elster, afluente, por la derecha, del Saale, cuenca del Elba. Fábs. de porcelana y telas de lana. Castillo del siglo XVII, con iglesia y Observatorio.

EINSENLOHR (AUGUSTO): *Biog.* Célebre arqueólogo alemán. N. en Manheim en 1832. Hijo de un [illegible] Teología en Heidelberg y Gottinga, pero una grave enfermedad le obligó á suspender sus estudios, y cuando recobró la salud abandonó la Teología para dedicarse á las Ciencias bajo la dirección de Bunsen y Erlenmeger. Después de doctorarse en Filosofía fundó una fábrica de productos químicos, lo cual le dió ocasión para entablar relaciones comerciales con la China, inspirándole el deseo, que realizó, de hacer un estudio particular del idioma chino y de sus caracteres y jeroglíficos. Emprendió en 1869 una exploración científica por el Egipto y pudo estudiar el célebre papirus de Harris, acerca del cual publicó en 1872 una erudita obra que excitó la atención de los sabios. Redactó para la Sociedad de Arqueología bíblica un artículo titulado *De la condición política del Egipto antes del reinado de Ramsés III*, en el que emitió opiniones que suscitaron vivas polémicas. En diciembre de 1872 fué el Doctor Eisenlohr nombrado profesor de la Universidad de Heidelberg.

EISLEBEN: *Geog.* C. del círculo de Mansfeld, regencia de Merseburgo, prov. de Sajonia, Prusia, Alemania; 20000 habits. Sit. 11 kms. al S. E. de Mansfeld, en un valle cuyas aguas van al Saale, afluente, por la izquierda, del Elba. Minas de cobre y de plata. Tejidos de lino; fáb. de productos químicos. Iglesia de San Andrés que contiene las tumbas de los condes de Mansfeld y los bustos de Lutero y de Melanchthon. En Eisleben nació y murió Martín Lutero (1483-1546).

EISPOLIS: *Geog. ant.* C. de España; [illegible] Cortés que es la llamada también Secunda, hoy Epila.

EITALE: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Tirso de Abres, ayunt. de San Tirso de Abres, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 22 edifs.

EIU: *Geog.* Isla del Archip. Tuamotú, Polinesia, Oceanía. V. HAO.

EIZA (ABÚ BECR IBN MUZÁ IBN): *Biog.* Personaje musulmán, á quien los historiadores cristianos llaman Bolboquet. Vivió en el siglo XIII de nuestra era y fué gobernador de Constantina y aliado de los aragoneses. En el año 1282 quiso hacerse independiente, más Abu-l-Phaces, soberano de Bujía, después de un corto sitio se apoderó de él y le hizo decapitar.

EIZAGA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Zumárraga, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa; 30 edifs. || Barrio en el ayunt. de Zaldúa, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya; 11 edifs.

EJE (del lat. *ăxis*): m. Pieza de madera, hierro ú otro metal, de forma cilíndrica ó cónico-truncada, que está fija en tanto que voltea en su rededor una rueda ú otra pieza de una máquina, aparato ó instrumento.

> Columpiábame en mi mullido sillón, de estos que dan vueltas sobre su EJE, etc.
>
> LARRA.

> La rebelde, la rústica peonza
> [illegible]
> Allá en su jerigonza:
> – Suerte bien desigual nos ha tocado.
> A tí con mucho mimo,
> Cuando te hacen andar, te dan impulso,
> Entre los dedos revolviendo tu EJE:
> [illegible]
>
> HARTZENBUSCH.

– EJE: Barra de madera ó hierro, que atraviesa los carruajes perpendicularmente á la línea de tracción, y remata por ambos extremos en cilindros ó conos truncados fijos, en los cuales entran los bujes de las ruedas.

> Íbamos atravesando por Castilla la Vieja, [illegible]
>
> ISLA.

> ... ¿no sería ridículo ver á una mujer sacando punta al EJE de un carro?
>
> CASTRO Y SERRANO.

– EJE: *Geom.* Línea recta, real ó imaginaria, que pasa por el centro de un sólido de revolución, ó de una curva plana, y en torno de la cual giran ó podrían girar así la curva como el cuerpo.

– EJE: [illegible] las [illegible]

rotación, y su sección puede ser circular, anu-

ción. Los tres que se suelen considerar son: el *longitudinal*, el *vertical* y el *transversal*, sobre los cuales ejecuta los movimientos giratorios de

tres pasan por el centro de gravedad.

la del ingenio de moler minerales, en América, y que por la parte de adentro mueve los mazos con las levas que lleva dicho eje.

– EJE ACODILLADO: *Maq.* El que presenta una ó más vueltas ó codillos, que hacen de ma-

miento circular continuo en rectilíneo alterna-

tora cuando sus ruedas están acopladas con las motrices para aumentar la adherencia con los

que une el centro del imoscapo con el del sumoscapo.

que recibe el movimiento del excéntrico y lo comunica á la corredera por medio de variados mecanismos.

pasar por el centro de la Tierra y terminar en los polos ártico y antártico.

apoyando un extremo en el codaste exterior, atravesando el interior para ponerse en comunicación con la máquina, y que lleva la hélice entre los dos codastes.

ciones.

los ejes en que giran los propulsores.

alambre de acero, arrolladas en sentido contra-

dentro de otros, forrados al exterior de cuero. Es debido á los señores Stow y Burnham, y sirve para transmitir esfuerzos en cualquiera dirección, pues se doblega fácilmente en curvas cerradas y se adapta á todos los lugares, no per-

sea á marchas de gran velocidad. Es de muy

movimiento las herramientas que requieren mo-

ú otra pieza y la voltea por su propio movimiento rotatorio.

– EJE LIBRE: *Ferr. carr.* El de una locomotora, que no es motor ni se halla acoplado con éste,

los carriles no influye en la potencia de la máquina. Los ejes libres están siempre menos car-

el paso de la máquina por las curvas de la vía.

ruedas motrices, y recibiendo directamente la fuerza del motor por los émbolos la transmite á aquéllas, transformando el movimiento recti-

motores que una locomotora tiene varían con el sistema de éstas, habiéndolas que tienen desde uno hasta seis ejes, y siempre deben aco-

con los carriles. Hay ejes rectos y acodillados,

– EJE: *Mil.* Se denomina así en táctica elemental y superior y en estrategia al hombre, fracción de tropas, cuerpo ú objeto alrededor del cual gira una fuerza más ó menos numerosa, desde la más pequeña agrupación táctica hasta un ejército completo, y de considerable efectivo para efectuar un cambio de frente por medio de un movimiento circular. La táctica elemental distingue en las conversiones y variaciones el eje fijo y el eje móvil: en el primer caso el hombre, colocado en el extremo de la línea alrededor del cual se efectúa el movimiento, se limita á girar sobre su propio terreno la cantidad angular suficiente, según el frente que ha de tener la nueva línea; en la conversión ó variación á eje móvil, éste describe un arco de círculo más ó menos extenso, según la dirección del nuevo frente y la mayor ó menor extensión de la fracción que conversa ó cambia de frente; así es que el reglamento táctico vigente para nuestra caballería establece que en los movimientos de sección á caballo, el eje móvil describirá un arco de círculo de nueve metros de radio, y que en los de escuadrón el radio que corresponde al eje será de 15 metros si el escuadrón consta de cuatro secciones, y de 11 metros si consta sólo de tres; de todas maneras el eje móvil, al comenzar el movimiento, disminuye la longitud del paso ó la velocidad de la marcha, la cual recobra luego que toda la fracción á que pertenece ha tomado la nueva dirección.

Puesto que, conforme se acaba de decir, tomando el texto de nuestros reglamentos de infantería y caballería, el eje de una variación no ha de mantenerse siempre inmóvil, no nos parece del todo exacta la definición que del vocablo *eje* da el general Almirante en los términos siguientes: «En táctica elemental y superior, el eje siempre es el hombre, el cuerpo ó el objeto que permanece firme, sirviendo de centro á un movimiento circular para cambiar de frente.» Indudablemente así debiera considerarse el eje, si se le diese en el tecnicismo militar la significación misma que la voz tiene en su acepción

de inmovilidad; pero, según queda dicho, no debemos encerrar al eje de un movimiento táctico dentro de este estrecho límite.

En el concepto estratégico el eje de operaciones puede abarcar una amplitud considerable ó comprender un núcleo importante de tropas, siendo en el primer caso una plaza de guerra, un obstáculo geográfico, ó una comarca de bastante extensión, y en el segundo un cuerpo de ejército, ó, acaso, en ocasiones determinadas, un ejército de los varios que comprenden el total de las fuerzas en campaña. Es de notar, sin embargo, que autoridad tan respetable como Jomini hace

importancia que marca la que en su opinión existe entre los ejes de operaciones y los ejes de maniobras. Oigamos al célebre tratadista militar: «Estando á la defensiva es ventajoso que los frentes estratégicos y las líneas de defensa tengan sobre los flancos y el frente grandes obstáculos naturales ó artificiales que puedan servir de puntos de apoyo. Los que ofrezca un frente estratégico se llaman *ejes de operaciones*; estos son bases parciales por un tiempo determinado y que no deben confundirse con los ejes de una

todas las empresas que Napoleón hizo alrededor

era igualmente en 1813 el eje de todos sus movimientos. Estos puntos deben ser plazas de armas pasajeras ó eventuales. Los ejes de maniobras son cuerpos movibles que se dejan sobre

que el grueso del ejército se dirige á grandes empresas; así, el cuerpo de Ney era el eje de la maniobra que hizo Napoleón por Donawert y

cuerpo, compuesto de cinco divisiones, cubría á Ulma y guardaba la izquierda del Danubio. Concluida la maniobra cesa el eje de existir, al paso que un eje de operaciones es un punto material ventajoso bajo la doble consideración estratégica y táctica, y que sirve de apoyo durante todo el período de una campaña.» (*Comp. del Arte de la guerra*, cap. III, art. 20).

cipalidades del Chietla y Chiautla, estado de Puebla, Méjico; á 2077 m. sobre el nivel del mar.

Zaragoza en 1632. M. en 1698. En 1663 obtuvo

de Zaragoza, habiendo desempeñado antes varias cátedras de dicha Facultad en la mencionada Universidad. En la magistratura llegó á ser decano del Consejo civil de Aragón. Escribió, entre otras obras, las siguientes: *Pro L. C. Primo*

4.°); *In obitu Magni Philippi Aragonum. Regis III Oratio. Dixit pro Rostris in Cæsaraugus-*

rium, etc. (Zaragoza, 1666, en 4.°).

dote y escritor español, hijo de Luis Ejea y Talavero. N. en Zaragoza antes de la mitad d siglo XVII. «Sus estudios de Humanidades, Filosofía y Jurisprudencia en la Universidad de su patria, dice Latassa, tuvieron progresos muy aventajados. En 1653 recibió en ella el grado de Doctor en Derecho. En el de 1655 obtenía en la misma, cátedra de vísperas de Leyes, y después

1676. En este tiempo desempeñó las funciones de la abogacía, como consta de un Memorial escrito de mano de su padre, suplicando en él la gracia de una canonjía vacante en la Metropolitana de Zaragoza por muerte del Doctor Juan Plano del Frago, pues en él se dice que tenía inclinación al estado eclesiástico. En efecto, obtuvo canonjía en dicha santa iglesia hasta el año de 1662, en que tomó posesión de la dignidad de Maestrescuela el 29 de diciembre del mismo y después de la de Arcediano mayor de Santa María el año 1691. Fué también juez sinodal del arzobispado de Zaragoza, juez subdele-

tólicas en la provincia de Aragón, visitador de la Universidad de Huesca, y antes vicario general de Tarazona.» Escribió las obras que llevan estos títulos: *Recitatio solemnis ad L. unicam Cod. de Palatinis, et Dominibus Dominicis lib. XI*

Clavigerum (Zaragoza, 1655, en 4.°); *Sobre oficio de secretario de las Audiencias del Princi*

Zaragoza, 1657); *Ordinaciones reales de la ciud de Calatayud*, que hizo siendo comisario por rey para la insaculación general de ella en 16 (Zaragoza, 1674, en fol.).

ragoza á principios del siglo XVII. M. en misma ciudad en 9 de enero de 1687. «Des joven, dice Latassa, dió á conocer aquella pasión y amor á las Ciencias que, creciendo con la edad, fué el ornamento de su patria y de los destinos más distinguidos. Honró la Univer dad de Salamanca sus estudios, del mismo m que las de Huesca y Zaragoza, en cuyo Col de abogados fué admitido el día 19 de ma

después del año 1636 consta que diecisiete a continuos patrocinó las causas más graves reino en sus Tribunales con mucha frecuen y cuidado, leyendo los dieciséis de ellos las tedras de Decreto y Vísperas de Cánones, c seguidas á todo rigor de estudios y de oposi nes en la Universidad de Zaragoza, cuyo Cons habiéndolo elegido de conformidad de notas su abogado ordinario, pudo facilitar, como ot negocios del Real servicio, la expedición de gente que envió á Fuenterrabía, habiendo

ronel de ella, con título de auditor general. En 1636 le honró el rey nombrándole asesor del Zalmedina de dicha ciudad, y en 1641 del bayle general de Aragón; hallándose más obligado al obsequio de S. M. por haberlo [illegible] sus mayores, y más recientemente Diego Talayero, teniente protonotario y conservador del mismo reino, continuo de S. M. y su aposentador, y el abogado fiscal Domingo Descartín, su suegro, cuyos servicios fueron muy señalados. En 1643 obtuvo la gracia de teniente de la Corte de Justicia de Aragón. En 10 de enero de 1647 fué nombrado al [illegible] fiscal y patrimonial del reino. Después ascendió á Consejero de las Salas Reales del mismo, á regente de la Chancillería en 1652, habiendo sido en el de 1651 Jurado en Cap de Zarogoza. En 6 de octubre de 1660 fué promovido á regente del Consejo Supremo de la Corona de Aragón por ascenso de Miguel Marta al Justiciado del mismo, como se ve de la carta de aviso de esta Real merced, del vicecanciller de Aragón, Cristóbal Crespi de Valdaura, con fecha de 13 de dichos, asignándole, á más de la renta, 300 ducados para el transporte de su casa de Zaragoza á Madrid. Al mismo tiempo era Ministro del Tribunal de la Santa Cruzada, y de la Junta general de competencias, y tuvo otros cargos de la Real confianza... Sus excelentes prendas y sabiduría merecían las últimas pruebas del agrado del soberano, quien se las dió en 1.° de mayo de 1677 nombrándole para la Suprema dignidad de Justicia de Aragón, cuyo cargo juró en las Cortes, que entonces celebraba el rey D. Carlos II á este reino; y fué también presidente de ellas, como de las que se comenzaron en 1684, donde continuó las más relevantes pruebas de su integridad y amor al rey y reino, de quienes recibió las más justas alabanzas.»

EJECRATES: *Biog.* General tesalio. Vivía hacia el año 220 antes de J. C. Fué uno de los oficiales á quienes los ministros de Tolemeo Filopator, en el momento de declarar la guerra á Antioco el Grande (219), encargaron que reunieran tropas y las disciplinaran. Puesto al frente de las fuerzas griegas de Tolemeo y de toda la caballería mercenaria, prestó grandes servicios en aquella guerra, particularmente en la batalla de Rafia (217).

EJECUCIÓN (del lat. *exsecūtĭo)*: f. Acción, ó efecto de poner por obra alguna cosa.

> Turbado se halla el que confió y se prometió por cierta la EJECUCIÓN feliz de su intento, y cuando reconoce lo contrario, no tiene armas para el remedio.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Amigo y deudo nuestro, á quien el gran Profeta engrandeza: ahí os envío dos alcaides, elegidos en mi reino, para la EJECUCIÓN de lo dicho: etc.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

– EJECUCIÓN: Acción, ó efecto, de ajusticiar.

> ... nos inclinamos á que se hizo la EJECUCIÓN fuera de Tezcuco, según lo refiere Bernal Díaz, porque no dejaría Hernán Cortés de tener presente la diferencia que se debía considerar entre ponerles delante un espectáculo de tanta severidad ó referirles el hecho después de sucedido; etc.
>
> SOLÍS.

– EJECUCIÓN: *For.* Acción, ó efecto, de precisar á uno á que pague lo que debe á otro, en virtud de mandamiento de juez competente.

> Señor marqués, sin apremios
> Ni jueces ni EJECUCIONES,
> Y, lo que es aún mejor que esto,
> Sin que suelte usted un cuarto
> Puedo quedar satisfecho.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– TRABAR EJECUCIÓN: fr. *For.* Hacer, en virtud del mandamiento que se despacha, aquella primera diligencia ó primer embargo en una prenda ó alhaja del deudor, en significación de quedar obligado con otros bienes á la satisfacción de la deuda y sus costas.

> No descubría casa, ni prenda mía, en que poder ella *trabar la* EJECUCIÓN.
>
> *La Pícara Justina.*

– TRAER APAREJADA EJECUCIÓN: fr. *For.* Dícese del instrumento en virtud del cual se procede por vía ejecutiva.

– EJECUCIÓN: *Fil.* A la decisión ó resolución de la voluntad (V. DELIBERACIÓN y DECISIÓN), que es lo que propiamente cierra y sella el movimiento de esta actividad, sigue la ejecución de lo resuelto, la determinación concreta y efectiva de los medios en relación al fin, que ha de resultar cumplido. La ejecución es propia de toda nuestra personalidad, no sólo de la voluntad. Es por lo mismo interesante distinguir la ejecución de la decisión, no sólo para apreciar la eficacia del movimiento, según el instante en que se inicia (el de la decisión ó el de la ejecución), desistiendo del mal ó del crimen en un caso y siendo reo de delito frustrado en otro, sino también para poder establecer la diferencia entre lo que se denomina la *parte directiva* de la *parte ejecutiva* de los fenómenos *(operari)*, inflexiblemente determinada por las condiciones y circunstancias, que previamente ha elaborado la parte directiva. En la parte directiva la libertad del agente tiene como contrapeso obligado su propia responsabilidad, y en la parte ejecutiva el determinismo de los motivos implica una solidaridad que sirve de rémora á la condición responsable del agente (V. LIBERTAD). Además, como la parte ejecutiva de los fenómenos se refiere á los medios para el fin que ha de resultar efectivo, hay que tener en cuenta la índole de los medios para apreciar la participación del agente en la ejecución del acto, y consiguientemente su responsabilidad. Los medios tocan al poder del agente, *quien puede, debe* y *está obligado*; aquel que no tiene medios ni poder, que carece de condiciones, no debe en el mismo grado y en idéntica proporción; según se dice vulgarmente, «al que no tiene el rey le hace libre.» Juzgar, por tanto, la ejecución de los actos por un patrón fijo ó según una clasificación artificial de lo pecaminoso, es declinar en irritantes injusticias, ante las cuales se puede exclamar con nuestro Espronceda: ¿quién al hombre del hombre hizo juez? Apreciar en la ejecución de las acciones humanas los medios que previamente rodean y condicionan al agente, es por lo menos disponerse á percibir la serie compleja de circunstancias que en la ejecución concurren para no caer en el vicio general de juzgar con excesiva severidad á los demás y con punible complacencia nuestra propia conducta, cuando precisamente el precepto moral ordena lo contrario.

EJECUTABLE: adj. Que se puede hacer ó ejecutar.

> Que los premios se den á los beneméritos que los esperan en el recogimiento de sus casas, es cosa tan justa que [illegible] EJECUTABLE.
>
> FERNÁNDEZ NAVARRETE.

> El derecho de ejecutar por obligación personal, aunque sea hipotecaria y sentenciada... prescribe por diez años, que corren siendo sentenciada, desde el día que la sentencia fué EJECUTABLE.
>
> HEBIA BOLAÑOS.

EJECUTADERO, RA: adj. ant. EXIGIBLE.

EJECUTADOR: m. ant. EJECUTOR.

> ... é que con ellas le sea dado EJECUTADOR, tal como de suso es dicho.
>
> *Ordenanzas de Castilla.*

EJECUTANTE: p. a. de EJECUTAR. Que ejecuta.

– EJECUTANTE: adj. *For.* Que ejecuta judicialmente á otro por la paga de un débito. Usase t. c. s.

> La cual (vía ejecutiva) es de su naturaleza [illegible] de la República, y actor EJECUTANTE.
>
> HEBIA BOLAÑOS.

EJECUTAR (del lat. *exsecūtum*, supino de *exsĕqui*, consumar, cumplir): a. Poner por obra una cosa.

> Es muy necesario que los que han de EJECUTAR las órdenes, las aprueben.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ...y era todo una cosa decirlo con la lengua y EJECUTARLO con las manos.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> ... la soberbia española va por su religión y su príncipe á EJECUTAR prodigios que darán espanto al mismo infierno, etc.
>
> N. F. DE MORATÍN.

– EJECUTAR: AJUSTICIAR.

> [illegible] duras reales... y subido en un asno, con treinta y siete caballeros de los suyos, que también [illegible]
>
> MARIANA.

– EJECUTAR: Ir á los alcances á uno con prisa y muy de cerca.

> Iba el Piceni EJECUTANDO la retaguardia, de [illegible] ir EJECUTANDO al Martel.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

– EJECUTAR: *For.* Precisar á uno á que pague lo que debe á otro, en virtud de mandamiento de juez competente.

> ... con tanto que el alguacil no EJECUTE el conocimiento reconocido, fasta que traído ante el juez y por él visto, lo mande EJECUTAR: y si lo EJECUTARE contra el tenor de lo susodicho, incurra en pena de lo que montaren los derechos de la ejecución.
>
> *Nueva Recopilación.*

EJECUTIVAMENTE: adv. m. Con mucha prontitud; con gran celeridad.

> Envió Cortés en su alcance (de los mejicanos) algunas compañías de españoles con la mayor parte de los tlascaltecas, y aunque militaba por los enemigos lo agrio de la cuesta, se consiguió romperlos tan EJECUTIVAMENTE, que apenas se les dió lugar para que le volviesen el rostro.
>
> SOLÍS.

EJECUTIVO, VA (de *ejecutar)*: adj. Que no da espera ni permite que se difiera á otro tiempo la ejecución.

> ¡Qué, sois tan EJECUTIVO!
> – Para decirme si ó no,
> Que hay bastante tiempo he visto.
>
> N. F. DE MORATÍN.

> Llega y EJECUTIVA
> Con su pico, jeringa primitiva,
> Hizo la operación y quedó sano.
>
> SAMANIEGO.

> Sois viva,
> Impaciente, EJECUTIVA,
> Pero tengo caridad, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

EJECUTOR, RA (del lat. *exsecūtor)*: adj. Que ejecuta ó hace una cosa.

> –Ya yo sé, señora mía,
> Que méritos de Don Pedro
> Gusto y libertad os quitan.
> EJECUTOR de mi Rey
> Soy yo, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... los mismos jueces EJECUTORES de la gracia les deberán señalar una pena extraordinaria y correctiva, etc.
>
> JOVELLANOS.

– EJECUTOR: m. *For.* Persona ó ministro que pasa á hacer una ejecución y cobranza de orden [illegible]

> ... [illegible] enviar EJECUTORES para cobrar nuestras rentas y pechos, etc.
>
> *Nueva Recopilación.*

– EJECUTOR DE LA JUSTICIA: Ministro de justicia, que ejecuta las penas de muerte y otras corporales; como la de azotes, tormento, etc.

> El padre de Juan de las Viñas fué el difunto EJECUTOR *de justicia* de esta Villa y Corte.
>
> HARTZENBUSCH.

EJECUTORIA (de [illegible]): f. Título ó diploma en que consta legalmente la nobleza de una persona ó familia.

> Quién fué el mentecato (dijo D. Quijote),... que no sabe que no hay EJECUTORIA de hidalgo con tantas preeminencias ni exenciones como la que adquiere un caballero andante, etcétera.
>
> CERVANTES.

> [illegible]
> Y luego cuento que he visto
> [illegible]
> [illegible]
>
> [illegible]

[illegible]

y escrimientes legales.

[illegible]

EJECUTORÍA: f. Oficio de ejecutor.

[illegible]

EJECUTORIAL: [illegible] una sentencia de tribunal eclesiástico.

[illegible] ta, pública ni secretamente, de presentar, ni intimar, ni publicar, ni alijar, ni aceptar, bu-[illegible] LES, comisiones y secrestos, que tocaren en [illegible] nasterios.

[illegible]

EJECUTORIAR: a. Obtener uno á su favor en juicio la sentencia que causa ejecutoria.

Treinta y seis años de reñidos litigios... cos-[illegible]

[illegible]

... EJECUTORIANDO con estas maravillas Jesús la omnipotencia de la fe.

[illegible]

[illegible]

EJECUTORIO, RIA. [illegible] del deudor para satisfacer al acreedor.

[illegible] hiciese.

Nueva Recopilación.

EJEME: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Alba [illegible] bitantes. Sit. en una llanura bañada por el río [illegible] zos, patatas y hortalizas; cría de ganados.

EJEMOS: *Biog.* Rey de Arcadia. Vivió probablemente hacia el siglo XIII antes de J. C. Su-[illegible] Tindaro y de Leda. Venció á los dorios, que bajo [illegible] Esta lucha tuvo por teatro la frontera de Corin-[illegible] última ciudad. Muerto Hyllus, prometieron los heráclidas que no renovarían en un período de cien años sus tentativas para conquistar el Peloponeso, y los tegeatas obtuvieron el privilegio de mandar un ala del ejército de la región citada, siempre que los habitantes de la península emprendieran una guerra contra cualquier ene-[illegible] llus estaba representado en Tejea sobre el sepul-[illegible] invadieron el Atica, en tanto que, según Plutarco, los arcadios, compañeros de los dioscuros, le llamaban Ejedemo y Marato. Aunque la leyenda de Ejemos, tal como queda referida, no tiene nada de inverosímil, no se le puede conceder ninguna autoridad histórica. El nombre de Ejemos, sin embargo, debe figurar en la Historia, porque va unido al recuerdo de la primera lucha entre aqueos y dorios para la posesión del Peloponeso.

EJEMPLAR (del lat. *exĕmplar* y *exemplārium*): adj. Que da buen ejemplo, y, como tal, digno de ser propuesto por dechado.

[illegible]

presos, dibujos, grabados, ó cosa semejante, saca-[illegible]

... y de aquí procede la variedad de EJEM-[illegible]

[illegible]

... suscribiré á doce EJEMPLARES, y seguramente no tengo tantos amigos á quienes repartirlos.

JOVELLANOS.

– EJEMPLAR: Lo que se ha hecho en igual caso otras veces.

– EJEMPLAR: Caso que sirve ó debe servir de escarmiento.

Esta catástrofe (de Pedro) es el único EJEMPLAR de muerte violenta en nuestros príncipes, etc.

QUINTANA.

– SIN EJEMPLAR: m. adv. con que se denota que no se ha visto suceder otra vez una cosa, ó que no tiene ejemplo.

..., viendo un acto en aquella forma, *sin* EJEMPLAR en la memoria de los más ancianos.

[illegible]

– SIN EJEMPLAR: [illegible] especiales que se conceden á uno, para precaver que otros pidan lo mismo, alegando aquel EJEMPLAR á su favor, ó para que el propio agraciado no importune con nuevas peticiones.

..., si no se contentase con la (dotación) señalada, fácil será añadirá ella, *sin* EJEMPLAR, y por vía de gratificación, todo lo que fuese necesario para completarla, etc.

JOVELLANOS.

– Otra coplita.
– Va [illegible]
[illegible]

EJEMPLAR (de *ejemplo*): a. ant. Copiar un [illegible]

EJEMPLARIO (del lat. *exemplārium*): m. ant. Libro compuesto de casos prácticos ó ejemplos doctrinales.

Siguió don Juan Manuel en esta manera de escribir este EJEMPLARIO, ó libro de buenos consejos, á la doctrina de la antigua filosofía.

ARGOTE DE MOLINA.

– [illegible] los escritos, impresos, dibujos, grabados, ó cosa semejante, sacados de un mismo original ó modelo.

EJEMPLARMENTE: adv. m. Virtuosamente; de modo que edifique á todos.

Toda esta limpieza se pide principalmente [illegible] obligación á igual vida, obrando heroica y EJEMPLARMENTE.

[illegible]

– [illegible] cosa de ejemplo y escarmiento.

Fué su intento castigar las herejías EJEMPLARMENTE.

[illegible]

... Alejandro manda que los castiguen (á los soldados) EJEMPLARMENTE.

JOVELLANOS.

EJEMPLIFICACIÓN: f. Acción, ó efecto, de ejemplificar.

EJEMPLIFICAR (del lat. *exemplum*, ejemplo, y *facere*, hacer): a. Demostrar, ilustrar ó autorizar con ejemplos lo que se dice.

... deste género ha llegado á mis manos EJEMPLIFICADA la retórica con poetas.

LOPE DE VEGA.

[illegible] curso?

JOVELLANOS.

– EJEMPLIFICAR: ant. En lo moral dar ejemplo.

[illegible]

.... echó mano (D. Quijote) á su espada y [illegible]

CERVANTES.

Con indignada admiración contemplo [illegible]

[illegible]

– EJEMPLO: Hecho, texto ó cláusula que se cita para comprobar, ilustrar ó autorizar un aserto, doctrina ú opinión.

– EJEMPLO: ant. EJEMPLAR, cada uno de los escritos, impresos, dibujos, grabados, ó cosa semejante, sacados de un mismo original ó modelo.

– EJEMPLO CASERO: El que se toma de aquellas cosas que, por ser muy comunes y frecuentes, las entienden todos.

– DAR EJEMPLO: fr. Excitar con las propias obras la imitación de los demás.

[illegible] se va á poner un EJEMPLO para comprobar, ilustrar ó autorizar lo que antes se ha dicho.

Ayer, padre, *por* EJEMPLO,
[illegible]
Y en vez de correr al templo
Corrí á la huerta con Juan.

[illegible]

– EJEMPLO: *Fil.* El ejemplo es una forma de argumentación, que toma por base la inducción analógica ó el raciocinio por analogía, con [illegible] (V. ARGUMENTO). Los resultados de ese modo de argumentar no exceden jamás la esfera de la probabilidad, porque, dada la complexión de lo real, los términos comunes que pueden hallarse en el ejemplo son siempre producto de una abstracción, que si son precipitadamente generalizados no fundan leyes ni verdades universales, sino cálculos más ó menos aproximados de pro-[illegible] el ejemplo como prueba *à posteriori*, su valor no excede de determinados límites, porque otra vez el ejemplo ofrece al raciocinio los puntos de analogía de un caso concreto con otro, pero no deja percibir (á no hacerle objeto de un análisis reflexivo) las diferencias, aspecto tan esencial cuanto pueda serlo el de las analogías para conocer con entera discreción la complejidad de los objetos.

EJERCER (del lat. *exercēre*): a. Practicar los actos propios de un oficio, facultad, virtud, etc.

Aceptó Pachs el cargo, pero viendo que no se le permitía EJERCERLE en paz y con justicia, le abdicó á pocos días.

JOVELLANOS.

El artesano, para llegar á EJERCER un arte, tiene forzosamente que ser aprendiz primero, etcétera.

[illegible]

EJERCICIO (del lat. *exercitium*): m. Acción de ejercitarse ú ocuparse en una cosa.

... se daba (D. Quijote) á leer libros de caballerías, con tanta afición y gusto que olvidó casi de todo punto el EJERCICIO de la caza, etcétera.

CERVANTES.

... (la moda) tiene en continuo EJERCICIO, no sólo las manos, sino también el ingenio, de las personas industriosas.

JOVELLANOS.

—Ejercicio: Oficio, ministerio, profesión.

... [illegible] por más [illegible] y [illegible] y [illegible].

Mariana.

—Señor, da tu vara al Rey, y el ejercicio de justicia al hijo del Rey, etc.

Fr. Luis de León.

—Ejercicio: Paseo á pie ó á caballo, para conservar la salud ó recobrarla.

[illegible] comía barro, y hacía ejercicio para remediar las [illegible].

Quevedo.

El ejercicio será activo luego que lo permitan las fuerzas musculares de la criatura, etcétera.

Monlau.

—Ejercicio: *Mil.* Movimientos y evoluciones militares con que los soldados se ejercitan y adiestran.

Más enseñado á manos y cuajares,
Que á nobles ejercicios militares.

Lope de Vega.

—Ejercicios espirituales: Los que se practican por algunos días, retirándose de las ocupaciones del mundo, y [illegible] en la oración y [illegible] que en días señalados practican los individuos de algunas congregaciones.

Dió también los ejercicios *espirituales* en Venecia á algunos caballeros de aquel clarísimo senado, ayudándolos con su consejo á seguir el camino de la virtud.

Rivadeneira.

—Dar ejercicios: fr. Dirigir al que los hace espirituales, mientras se ocupa en ellos.

Daba á muchos los ejercicios espirituales, y [illegible] virtudes.

P. Bartolomé Alcázar.

EJERCIDO, DA: adj. ant. Hollado, frecuentado.

EJERCIENTE: p. a. ant. de Ejercer. Que ejerce.

... en los casos, y según que se podrían haber recurso del dicho señor rey de Navarra, si fuere presente, y ejerciente la dicha jurisdicción.

Crónica del rey D. Juan el Segundo.

EJERCITACIÓN (del lat. *exercitātio*): f. Acción de ejercitarse ó de emplearse en [illegible] una cosa.

...cuando daba causa al cuidado de tal ejercitación, el vigor y lozanía de la primera juventud.

Fernando de Herrera.

Es muy loable cuando nos dice injurias el enemigo, tener silencio y callar, y esta es la mayor ejercitación para sufrir.

Diego Gracián.

EJERCITADOR, RA (del lat. *exercitātor*): adj. ant. Que ejerce ó ejercita un ministerio ú oficio. U. t. c. s.

EJERCITANTE: p. a. de Ejercitar. Que ejercita.

—Ejercitante: m. El que hace los ejercicios espirituales, retirado y recogido en un convento ó casa religiosa.

Como el santo no hacía cosa si no es consultando á Dios, fuese á hacer oración sobre el [illegible].

P. Juan Eusebio Nieremberg.

EJERCITAR (del lat. *exercitāre*): a. Dedicarse al ejercicio de un arte, oficio ó profesión.

Otrosí permitimos que los extranjeros destos reinos (como sean católicos y amigos de [illegible]) á ejercitar sus oficios y labores, lo puedan hacer.

Nueva Recopilación.

... vamos con pie derecho á entrar en nuestro lugar (dijo D. Quijote) donde daremos vado á nuestras [illegible], y la traza que en la pastoral vida pensamos ejercitar.

Cervantes.

—Ejercitar: [illegible] de ella.

... y por ser la gente nueva, no quiso caminar luego hasta ejercitarla y doctrinarla bien.

Pedro Mexía.

... y el tercero quedase en su compañía para instruir y ejercitar la infantería de aquel reino.

Mariana.

—Ejercitarse: r. Repetir muchos actos, para [illegible].

Le pareció convenible y necesario, hacerse caballero andante y irse por todo el mundo con sus armas y caballo á buscar las aventuras y á ejercitarse en todo aquello que él había leído que los caballeros andantes se ejercitaban.

Cervantes.

El barba es de los viejos más valientes,
En las leyes del duelo ejercitado,
Ejemplo de los hombres imprudentes.

N. F. de Moratín.

EJERCITATIVO, VA (del lat. *exercitātīvus*): adj. ant. Que se puede ejercitar.

EJÉRCITO (del lat. *exercĭtus*): m. Gran copia de gente de guerra con los pertrechos correspondientes, unida en un cuerpo á las órdenes de un general.

Juntado, pues, un grande ejército y llegadas ayudas de todas partes, espantoso entró (Hércules) en España contra los Geriones, etcétera.

Mariana.

... el soldado romano, antes frugal y virtuoso, se dió por la primera vez al vino y los placeres, relajada por Sila la disciplina de los ejércitos.

Jovellanos.

—Ejército: *Germ.* Cárcel, casa pública destinada para la custodia y seguridad de los reos.

—Ejército: *Art. mil.* Tiene esta voz su origen en la palabra latina *exercĭtus*, que proviene de *ejercicio*. Es cosa, sin embargo, digna de notarse que la voz *ejército*, con la significación que hoy tiene, no fué usada en remotos tiempos, de tal modo que, según observa con razón Almirante, hasta el siglo XVI no suena en castellano ni en las otras lenguas derivadas del latín. En la Edad Media empleáronse en España los vocablos [illegible] y en mayor [illegible] y en principios de la centuria décimosexta, el conocido tratadista Gonzalo de Ayora usó el vocablo *armada*, originado del italiano *armata*, de donde es de suponer provenga también el término francés *armée*, que con sus dos clasificaciones de *terre* y de *mer* se ha mantenido en el discurso del tiempo transcurrido hasta nuestros días, y la palabra inglesa *army*, con que se expresa el ejército de tierra.

Extenderíamos considerablemente este trabajo si fuésemos á señalar y exponer [illegible] unas cuantas definiciones se han dado de la palabra *ejército*. El ejercito, dice Lloyd, es la máquina destinada á operar los movimientos militares: se compone, como las otras máquinas, de partes diferentes; de su buena composición y conveniente arreglo depende su perfección; su objeto común debe ser reunir, como propiedades esenciales, la fuerza y la agilidad. Hay quien define al ejército diciendo que «es la reunión de los hombres válidos destinados á defender las fronteras y el territorio de la nación;» pero, á la verdad, ni el ejército se puede considerar limitado [illegible] de un [illegible] individuos que se reunen con un fin determinado, ni tampoco en resolución se concreta en muchas circunstancias el ejército á defender las fronteras y el territorio de la nación. El ejército ampara los derechos de un Estado, mantiene el orden interior, vela por su seguridad, sostiene su decoro é independencia, es el elemento de que un pueblo se vale en momentos de conflicto para hacer respetar la dignidad nacional y defender sus intereses enfrente de otros pueblos; pero estos fines no siempre se cumplen dentro del territorio del mismo Estado, concretándose á impedir que no sea hollado el suelo patrio; porque si de tal manera se entendiese la misión del ejército, no existirían jamás competencias guerreras de índole internacional, toda vez que los ejércitos nunca transpondrían las fronteras que limitan el país propio para promover guerra al vecino, ni en tal caso serían posibles las guerras ofensivas y de invasión.

Pero si hay autores que por deficiencias reconocidas en la definición de ejército restringen indebidamente la idea que esta palabra con toda su generalidad envuelve, también es cierto que otros tratadistas han empleado definiciones sobrado comprensivas, rebasando los límites de lo conveniente. Y entre esos escritores citaremos á Rocquancourt, quien considera al ejército como «reunión de medios de *toda especie* que el arte pone en juego para atacar ó resistir.» No se acomoda con este modo de ver las cosas La Barre Duparcq, el cual, al decir que el ejército es una «reunión considerable de fuerzas reconocidas y asalariadas por un gobierno,» claramente demuestra que no acepta, para constituir un ejército, la reunión de *toda especie de medios*, ni tampoco piensa como Rocquancourt el general Lamarque al dar la siguiente definición de ejército: «La universalidad de fuerzas á sueldo de un Estado, y la reunión de una parte de estas fuerzas con un destino especial.» Pero aunque estas últimas definiciones se aproximan á la verdad, todavía aparece en ellas la restricción de conceptuar al ejército reducido á una colectividad donde sólo se considera el elemento de fuerza que resulta de la reunión de hombres que se juntan con un objeto determinado recibiendo salario del gobierno, y se descubre también cierta omisión que impide deducir de semejantes definiciones los fines que el ejército ha de realizar. Por esta razón parécenos que anda más en lo exacto nuestro Villamartín cuando define el ejército en los términos siguientes: «La reunión de hombres, animales y máquinas, organizada con el fin de hacer una guerra determinada, ó cualquiera de las guerras en que se puede ver envuelta una nación. En el primer caso se llama ejército de operaciones de tal ó cual parte, según el país donde va á guerrear; en el segundo se dice sencillamente *ejército de España*, *de Francia*, etc., queriendo significar todas las fuerzas militares de tierra de esas naciones.»

Aunque no emita francamente su opinión el general Almirante, muestra este distinguido escritor inclinación marcada á seguir la de Villamartín, añadiendo, después de exponer la definición de este malogrado publicista: «De manera que *ejército* es *parte* y es *todo* á la vez. El ejército español, por ejemplo, en el siglo XVII tenía ejércitos en Flandes, en Italia, en América, en Cataluña y en Portugal. El ejército de la guerra de la Independencia se divide en dos ejércitos. La portada de las Ordenanzas vigentes, promulgadas en 1768, dice que son «de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos.» Este plural en aquella fecha es algo enfático. En 1840, en que existían por puro anacronismo las milicias provinciales y la Guardia Real, un oficial de estos cuerpos pasaba al ejército, con ascenso ó descenso, es decir, á la infantería de línea ó caballería del ejército. Los cuerpos francos nunca son ejército. ¿Lo es la milicia nacional movilizada?» No responde Almirante á esta pregunta; y no queriendo exponer francamente su criterio personal en el asunto, elude el señalar lo que en su opinión debe entenderse por ejército, significando que el definir no es tan fácil como parece, y salva hábilmente su manera de proceder expresándose en los términos que copiamos: «Dedicadas exclusivamente al ejército todas las páginas de este *Diccionario*, sería labor tan ingrata como estéril condensar en este artículo lo que anda esparcido por los innumerables de esta obra.» (*Dic*[illegible].)

Oficialmente rigen en España los preceptos de la ley constitutiva de 29 de noviembre de 1878, donde se lee lo que sigue: «Art. 1.° El ejército constituye una institución especial por su objeto é índole, y una de las carreras del organismo del Estado. Art. 2.° La primera y más importante misión del ejército es sostener la independencia de la patria y defenderla de enemigos exteriores é interiores.» Realmente no alcanzan estos preceptos legales á expresar con toda claridad y perfección lo que por ejército debe entenderse, ni tampoco cumple este objeto el [illegible] de armas y [illegible].

[illegible]

coexistir con igual carácter de necesidad. El primer deber del Estado es la conservación, y [illegible] en su acción vital. Y con razón escribe Fiore [illegible] la tutela jurídica y la defensa legítima, «pudiendo cada soberanía proveer con entera independencia á la defensa del Estado, organizando el ejército de tierra y mar, erigiendo fortificaciones, combinando alianzas, tomando precau- [illegible] puesto, sin sufrir limitaciones ó prohibiciones por parte de los soberanos extranjeros.» Sobre el Estado, como sobre el hombre, actúan á la [illegible] destruirlo; la tendencia propia del individuo y [illegible] absorción se manifiesta en todos los momentos [illegible] las circunstancias del momento y las condiciones [illegible] el Estado su existencia y realizar los fines providenciales que debe cumplir en la incesante labor del perfeccionamiento y del progreso, si no tuviese una fuerza acomodada á la natura- [illegible] tuvo mal dirigida pereció el Estado, ó, cuando menos, sufrió grandes quebrantos.

En el hombre, en la familia, en la tribu, en el Estado, [illegible] fuerza protectora que les ha permitido vivir, desarrollarse y cumplir su misión en el mundo. Podrá, en algunas ocasiones, aparecer oculta; pero manifiesta ó en forma latente existe y existió siempre esa fuerza, que se ostenta vigorosa cuando los agentes destructores obran con enérgica eficacia. En los pueblos salvajes, igual que en ciertas naciones de la antigüedad y aun de nuestros tiempos, no existieron ó no existen ejércitos, ó estuvieron ó están reducidos á insignificantes proporciones. Pero, cuando entidades políticas así constituídas se vieron atacadas de hecho por agentes exteriores é interiores que amenazaron su existencia ó vitalidad, hízose visible su fuerza defensiva, surgiendo los ejércitos naturalmente y á las veces con imponentes medios de destrucción, como se ha observado en la famosa lucha que federales y confederados sostuvieron no hace todavía treinta años en los Estados Unidos del Norte de América. Y es que, según dijo Guizot, «la fuerza es en la historia de las sociedades lo que el cuerpo en la historia del hombre: para todo sirve, y en todo se la encuentra.» «La fuerza pública, escribió Sánchez Osorio, sometida á la inteligencia y combinada con la moral, es la que sostiene la grandeza de las naciones, y conserva y transmite la civilización.» Y abundando en estas mismas ideas, expresaba su opinión en la siguiente forma un escritor no perteneciente á la clase militar: «Son las armas los espíritus vitales que mantienen el cuerpo de la república, los fiadores de su sosiego; en ellas consiste su conservación y su aumento, si están bien instruídas y disciplinadas.»

El ejército, dentro del Estado, es la fuerza que éste posee para su conservación y desarrollo, dispuesta á la defensa ó al ataque para impedir la destrucción de la nacionalidad ó para darle sus naturales expansiones; fuerza que existe siempre en todos los pueblos en forma visible ú oculta á la observación, pero con los caracteres de realidad y de vigor necesarios para que sobre ella descansen la independencia y la tranquilidad de los países, que son bases fundamentales de su bienestar y de su progreso.

Como es consiguiente, el ejército, siguiendo las metamorfosis producidas en la vida del mundo, ha sufrido desde antigua fecha alteraciones profundas en su constitución y modo de ser, acomodándose á las condiciones en que las diversas sociedades han existido. Hoy el ejército es generalmente [illegible]

[illegible] y que, aun poseyendo una organización especial, participa de las virtudes y de los vicios, de las cualidades y defectos del carácter nacional. En él se juntan todos los elementos de la sociedad, confundiéndose en un solo ideal, el sacrificio por la patria, que es la más alta expresión de las virtudes cívicas; jefes y soldados cumplen gustosos los principios de disciplina que obligan al cumplimiento de estrechísimos deberes, que impulsan á soportar toda clase de privaciones y fatigas sin la menor murmuración, y á desafiar sin temor todo género de peligros y hasta la [illegible] misión del ejército, y grandes son también los [illegible] de la sociedad, á pesar de las ridículas declamaciones con que algunos lo presentan, considerándolo un medio exclusivo de represión, rebajado y humillado por los rigores de la disciplina.

El ejército es, y deberá ser, en tanto se constituya en forma semejante á la actual, una vasta escuela donde el ciudadano llamado al servicio de las armas conoce nuevas fuerzas morales, robustece en mayor escala que en otra esfera social los sentimientos de abnegación, de honor y de patriotismo que enaltecen al soldado, y adquiere, en fin, un conjunto inmenso de pen- [illegible] medio, dice un escritor francés, exento de las [illegible] que una preocupación, la del deber, ni más que un sentimiento, el del honor; el oficial y el soldado se guardan una estimación recíproca originada en el saber del primero y en la abnegación del segundo, en la participación que juntos toman en las privaciones y en los peligros, y así se llega hasta los más heroicos sacrificios y adquiere la disciplina una base inquebrantable.» (V. Barthelémy, *Cours d'art militaire).*

Ahora bien: siendo indiscutible la necesidad de un ejército que responda á los fines que hemos señalado, ¿es menester que esta fuerza, ó por lo menos los elementos esenciales que forman un núcleo, alrededor del cual se agrupan otros muy considerables en casos determinados, subsista permanentemente, ó basta organizarla y constituirla cuando se presente ó avecine un conflicto guerrero? No faltan, á la verdad, soñadores que creen puede practicarse lo segundo, y que con obcecación lamentable conceptúan que un ejército, en la genuina y verdadera expresión de esta palabra, puede improvisarse en momentos de peligro, brotando al punto y fuerte de las entrañas de la sociedad, con igual prontitud que la Mitología, con la ayuda de un hachazo descargado por Vulcano, sacó á Minerva armada de todas armas de la cabeza de Júpiter.

En los pueblos de la antigüedad cada ciudadano consideraba, no sólo como un deber, sino como un honor, empuñar las armas para la defensa de la patria; las virtudes militares predominaban sobre todas en la estimación pública, y los cargos civiles eran justa recompensa á los servicios prestados por el soldado. Sobre todo, en los buenos tiempos de la República romana estos principios tuvieron grandísimo arraigo y aplicación constante; y como todo hombre válido y de ciertas condiciones estaba obligado á ejercitarse sin cesar en los ejercicios militares y á responder al llamamiento en caso necesario, se comprende bien que no existiesen entonces en realidad ejércitos con organización permanente. Cuando se decretaba levantar dos ó más legiones, acudían las tribus al Capitolio ó al Campo de Marte, donde los tribunos militares iban escogiendo por turno los hombres que habían de entrar en cada una. Y aunque más tarde Octavio hizo las legiones permanentes y constituyó en profesión la milicia, no puede decirse que la mudanza así introducida mejorase las cosas: antes la importancia de la milicia de Roma y las victorias y reputación de sus ejércitos fueron decayendo al mismo tiempo que decrecían las virtudes de aquella sociedad, viril y fortísima cual ninguna en los días mejores de su existencia.

No tenían los godos, que á la caída del Imperio romano se establecieron en España, fuerzas militares organizadas de un modo permanente. Al modo que en los demás pueblos extendidos por Europa al ser aniquilado el coloso, en caso de guerra formaban los godos ejércitos abigarra- [illegible] mos árabes, que con tan gran facilidad destruyeron el imperio español de los visigodos, no tuvieron más milicia permanente que la guardia [illegible] el jatir dejaban su púlpito ó su cátedra y tomaban la cimitarra, igual que las demas clases sociales. No mejoraron, á la verdad, las cosas allí donde regía el sistema feudal, que era la negación de todo principio de orden y regularidad dentro del Estado; en Francia es preciso llegar al reinado de Carlos el Gordo (1108), que afirmó la autoridad real sustrayendo algunas [illegible] trar establecidas tropas llamadas *milicias de los comunes*, primer germen del ejército permanente en la nación vecina. Del exceso del mal que sufrió España con el yugo mahometano se produjo la circunstancia feliz de que no se entronizara [illegible] y de la necesidad de vivir en perpetuo estado de lucha durante el período de la Reconquista, surgió la precisión de tener una fuerza permanente desde los primeros sucesores de Pelayo. Cada pueblo formaba en aquella época una mesnada compuesta de peones ó escuderos y de jinetes y caballeros, y en los fueros de las ciudades se consigna explícitamente la obligación del servicio militar y el sueldo que había de darse [illegible] mejorada la constitución militar en tiempo de Alfonso el Sabio, según se deduce de la lectura de las Siete Partidas, descúbrese, casi un siglo después, reinando Alfonso XI, un átomo de instrucción militar y de ejército permanenre, con el cual pudo el monarca someter á los turbulentos señores feudales.

Con todo eso adolecían entonces los ejércitos que á la continua combatían en nuestra península contra los sarracenos de los defectos orgánicos que distinguieron á las milicias del feudalismo. Por fin el Gran Capitán, en sus célebres campañas de Italia, vuelve á constituir su ejército con arreglo á los verdaderos principios, restablece la importancia de la infantería, y con un núcleo de tropas nacionales adquiere los admirables triunfos que harán su nombre perdurable en la historia del mundo. Sus soldados, entre los cuales no se admitían extranjeros, se reclutaban por banderas establecidas á cuenta de los capitanes; desde entonces la milicia española fué durante el siglo XVI y parte del XVII verdadera escuela del honor, y cuantos en ella entraban ejercían la carrera de las armas como profesión honrosa en que todos podían mejorar su condición y su fortuna... ¿Qué extraño es, pues, que con tan vigorosos y especiales elementos obtuviese España la preponderancia que principalmente fué debida á las esplendentes victorias de sus ejércitos?

No hemos de relatar minuciosamente las vicisitudes que sucesivamente fué sufriendo la organización y el modo de constituir los ejércitos en los diversos estados hasta el momento actual; pero no podemos resistir á la tentación de transcribir lo que con perfecta verdad y profundo conocimiento del asunto dice el señor D. Antonio Cánovas del Castillo, refiriéndose al ejército español de la buena época en los primeros reinados de la Casa de Austria: «Respecto al ejército, nada tenemos que añadir á lo que no há mucho de él dijimos con otro motivo. Era el soldado español, y principalmente el de infantería, en el buen tiempo, un hombre que sentaba plaza voluntariamente, llevado por el deseo juvenil de correr aventuras, por el aliciente de mejorar su fortuna y condición, y acaso también por huir de la persecución de la justicia ó de la venganza de algún padre malamente ofendido en las mujeres de su casa. Desde que este tal sentaba plaza teníase por hombre noble y despreciaba todo oficio mecánico; y aunque guardara por lo común con gusto severísima disciplina, con frecuencia ponía asimismo mano á la espada contra sus propios oficiales, no bien le parecía que ya tocaba en la honra el castigo debido á sus faltas. No en vano cuando un general ó maestre de campo se veía maltratado en alguna acción de guerra por la fortuna, iba de ordinario á recobrar ó depurar su honor en las filas de aquella infantería *sirviendo con una pica*; no en vano encerraban siempre sus primeras filas multitud de capitanes y oficiales reformados ó de reemplazo, no pocos señores de vida airada ó de cortos haberes, que querían buscar la vida en ejercicio honrado, y

hasta muchos señores de *hábito*, es decir, caballeros de las orgullosas órdenes militares. Las filas de tal infantería eran una verdadera escuela y un asilo seguro para el honor; ¿cómo no había de ser mal sufrido en ellas el mismo soldado raso cuando de casos de honor se trataba? No habiendo, por otra parte, tiempo limitado de enganche, sabía el soldado viejo que no podía ser despedido del servicio sin causa legítima; por manera que era una profesión y carrera, desde el menor infante hasta el mayor capitán, la de las armas entonces. Para echar á uno del servicio se necesitaba que fuese jugador, pendenciero, hombre de muy malas costumbres, en suma; para pasarle por las picas no se necesitaba en cambio más sino que, hallándose en campo seis contra ciento, uno de los seis tomase por acaso la fuga, abandonando á sus compañeros en el riesgo. Cuenta como cosa natural un hecho de estos D. Bernardino de Mendoza, célebre escritor de las guerras de Flandes... «No era la guerra, por de contado, entonces la lucha de una nación con otra, como lo es al presente. Sábese hoy que á larga tiene que vencer por necesidad, entre dos naciones contendientes, aquella que cuente con más extensión, con más riqueza, con más fuerza, en suma... Nada de esto acontecía en el siglo XVI y la primera mitad del XVII, que fué cuando España disfrutó su superioridad militar. No era á la sazón aquí, ni fuera de aquí, cualquiera hombre soldado; éranlo sólo los que el instinto y las pasiones de la guerra naturalmente llamaban á las armas. Los pueblos, por su parte, más acostumbrados que hoy á cambiar de señores, rara vez se mezclaban en las contiendas que sostenían sus respectivos ejércitos; y así era como éstos, aunque cortísimos en número, podían ganar ó conservar vastos y ricos Estados á sus caudillos ó príncipes.» (*Casa de Austria*).

Constituídos en la forma dicha nuestros ejércitos, pudieron resistir vigorosamente contra todo género de dificultades y la superioridad de los enemigos, estando dirigidos por el duque de Alba, por Alejandro Farnesio y Ambrosio Espínola; pero luego que desaparecieron tan ilustres capitanes, decayó también el espíritu de los soldados; y como al tiempo mismo que decrecían las fuerzas de España aumentaban el poder y los medios materiales de los pueblos que nos combatían, llegó á ser de todo punto imposible sostener una preponderancia que no estaba fuertemente apoyada en la vitalidad del país. Las naciones enemigas multiplicaban sus ejércitos y las tropas que los componían, y entre tanto nosotros, durante el reinado de Felipe IV, no solíamos tener más de 20000 soldados dentro de la península, sin instrucción ni pundonor, mal dirigidos y gobernados, y Flandes, Lombardía, Sicilia y Nápoles estaban á la continua casi totalmente desguarnecidas de tropas nacionales. Las cualidades que poco antes caracterizaron á los ejércitos de España llegaron á desaparecer completamente. En cada plaza de guerra ó en cada fracción del ejército pagábase doble gente de la que en realidad servía, y según dijo un escritor de aquella época, en «gobernadores de villas y castellanos de fortalezas, en municioneros y proveedores, podía más la fuerza del interés que el blasón de la lealtad.» Los capitanes de las compañías buscaban gente perdida que en el momento de pasarse muestra ó revista figuraban como soldados para fingir número y no llevaban generalmente consigo la mitad de la gente que cobraba, de lo cual nacía que muchas empresas se malograban, porque contra todos los cálculos fundados en la exactitud de documentos y partes de los jefes que mandaban las tropas, resultaban nuestros ejércitos muy inferiores en número á los contrarios.

Eleváronse en Francia considerablemente los efectivos de los ejércitos durante las guerras sostenidas por Luis XIV, sin que á la verdad se encontrase en su organización y condiciones nada que mereciese especial encarecimiento, sobre todo después de la muerte de Turena. La administración y la táctica no andaban allí muy [illegible] y así se hacían interminables aquellas contiendas, empleandose muchas veces todo el esfuerzo de una campaña en ejecutar un sitio y apoderarse de una plaza, [illegible] ción.

De esta suerte, y estando formados permanentemente los ejércitos de los diversos países de Europa en la forma dicha, continuaron las cosas sin mudanzas de consideración, hasta que al promediar el siglo XVII apareció un nuevo poder militar que perfeccionado constantemente con las lecciones de la desgracia, lo mismo que con las enseñanzas de la victoria, llegó en nuestros tiempos á alcanzar un esplendor que nadie hubiese podido vislumbrar hace poco más de una centuria. Cuando en 1640 subió al trono de Brandeburgo el Gran Elector Federico Guillermo, no tenía el pequeño Estado más que 4 000 infantes y 2 000 caballos, levantados por cuenta de los coroneles. El ejército fué objeto principal de los cuidados del monarca; el Gran Elector reclutó por sí mismo los regimientos, nombró los coroneles y todos los oficiales, introdujo en ellos una severa disciplina, y los vistió, armó y equipó de un modo uniforme. Por semejantes procedimientos, y tomando parte en todas las guerras de la segunda mitad del siglo XVII, al acabarse la guerra de los Treinta Años constaba el ejército del Elector de 25 000 hombres. Observándose desde entonces una conducta perseverante en el gobierno del Estado, figuraron las tropas de Brandeburgo en la guerra de Sucesión; engrandeciéronse á la par la nación y el ejército; tan gran esmero dedicó al aumento y progresivo desarrollo del ejército Federico Guillermo I, que al ocupar el solio el gran rey Federico II en 1740 tenía la nación prusiana 68 000 hombres de buenas tropas dirigidas por dos generales de gran mérito, el príncipe de Anhalt y Schverin.

No llegando la población de Prusia á dos millones y medio de habitantes, era imposible sostener con soldados nacionales un ejército que llegó á tener 200 000 hombres en el discurso de la guerra de Siete Años. Por esa razón se admitieron en sus filas extranjeros; pero no constituyendo cuerpos independientes como hasta entonces se acostumbrara á hacer, y se hizo aún mucho tiempo después en otros países, sino mezclados en los regimientos con los soldados prusianos por iguales partes. Los soldados nacionales no se reclutaban por enganches voluntarios ni por los sistemas que generalmente se seguían en otras naciones. El país estaba dividido en distritos, cada uno de los cuales daba á un regimiento el número necesario de soldados, que eran escogidos en una relación formada por las autoridades de la región con la conveniente intervención de jefes militares. En tiempo de paz se iban á sus casas la mayor parte de los soldados prusianos, y se reunían dos meses al año al regimiento á que pertenecían para tomar parte en los ejercicios de primavera. Consideramos oportuno señalar estos pormenores, porque en ellos se descubre el fundamento del sistema que informa la constitución de los ejércitos actuales. No puede negarse á Federico II, soberano de eminentísimas cualidades, capitán y filósofo, organizador militar y estadista notabilísimo, la gloria de haber establecido el germen de todas las grandes instituciones á que la Alemania de nuestros días debe su encumbramiento: á él se deben principalmente las ideas del reclutamiento regional, un siglo antes iniciado por Gustavo Adolfo, la reserva de reemplazo con los supernumerarios que tenía en cada compañía y en cada escuadrón, las tropas de guarnición, la landwehr y la landsturm. Aparte de las mejoras que introdujo en el armamento y en la táctica, en el uso y manejo de la caballería, en la sustitución de los generales de día por generales con mando permanente, en la organización de baterías á caballo, y en otra multitud de elementos del organismo militar, es bien recordar que instituyó batallones de granaderos, defectuosos sin duda en su organización, pero formados con tropas escogidas, que constituyeron excelentes reservas para el campo de batalla. Perfeccionó el ilustre monarca los grandes resortes que impulsan, mueven y adelantan la sociedad militar; y si no sería bien asegurar que fuese el restaurador de la disciplina, es indudable que alentó y vivificó este elemento moral, sin cuya existencia no hay fuerza organizada posible. Y con[illegible] la instrucción es la base más segura de la bondad de un ejército, estableció escuelas de cadetes, y fundó en Berlín un círculo militar donde se discutían las cuestiones militares, estimulando el verdadero mérito con la concesión de premios otorgados á los oficiales que más se distinguían en aquellas controversias de índole doctrinal y científica. Por último, advirtiendo la falta de un cuerpo de oficiales que descargase al jefe principal de un ejército del cumplimiento de ciertas funciones difíciles de realizar por el que ejerce el mando superior, creó el cuerpo de Estado Mayor y la Academia correspondiente, estableciendo las bases de dos elementos poderosos de dirección y progreso que han contribuído considerablemente á la grandeza de Prusia. Este era el ejército de que se sirvió con habilidad y talento para la ejecución de sus planes el gran Federico II, el cual con apresuramiento y cándida ignorancia trataron de imitar, copiando sus minucias y pormenores los diversos Estados de Europa.

Pronto, sin embargo, se modificaron los principios más arraigados en materia militar por virtud de sucesos que alteraron, á fines del siglo pasado, los fundamentos de la sociedad. La Revolución francesa produjo un trastorno social de que no hay ejemplo en la Historia, y á la vez que por su impulso vinieron á tierra instituciones tradicionales, fué también arrastrado el ejército por la impetuosidad del huracán. Sus antiguos oficiales, pertenecientes á la nobleza, abandonaron los unos el servicio militar; fueron otros arrojados de él por los mismos soldados, y en realidad pocos quedaron en las filas para sostener cierto espíritu de orden en aquel revuelto mar de agitadas pasiones. La jerarquía militar, la disciplina, todo cuanto en un ejército es fundamental, pareció desaparecer por el pronto, impelido por la violenta é irresistible tempestad. Para oponer un dique á la marcha asoladora del desbordado torrente coligáronse contra Francia, y aprestaron sus ejércitos, casi todos los Estados europeos; con el fin de salvar la patria en peligro decretó la Convención una leva de 300 000 hombres primero, otra de 1 200 000 hombres después, y allá fueron á las fronteras como modestos soldados, confundidos con las masas de las clases inferiores de la sociedad, multitud de individuos pertenecientes á la nobleza, que no olvidaron en aquellos días los deberes que á todos sus hijos impone la patria. Al cabo era más glorioso morir en el ejército, y dar la vida por la nación, que entregar en la guillotina sus cabezas al verdugo.

Como es natural, aquel ejército, guiado en las primeras campañas por el delirio patriótico, carecía de tradiciones, de generales, de jefes y de oficiales, y de cuanto pueda dar consistencia y solidez á la fuerza armada. Improvisáronse así los Hoche, los Jourdán, los Kleber y tantos otros, salidos de la nada en breve espacio de tiempo; y aquellas masas de voluntarios, que en un principio instruyeron y condujeron al combate oficiales y sargentos del antiguo ejército, viéronse después mandados por jefes y oficiales desconocedores de las reglas que servían de base á la existencia de los ejércitos. Varió todo: organización, táctica, reclutamiento, cuanto era fundamental; mas luego que el espíritu de conservación y el ansia de quietud y reposo interior se sobrepusieron, bajo el deslumbrador prestigio de la excelsa figura de Bonaparte tomó la sociedad nuevo asiento, el ejército dejó de estar constituído por enormes multitudes de voluntarios ó por gente colecticia arrancada de todas las clases sociales, y el sistema de quintas fué aplicado con amplitud desconocida para formar aquellos numerosos ejércitos que pasearon las águilas francesas por todas las naciones de Europa.

Pero con el estado de perenne lucha mantenida desde 1793 á 1815 fueron desapareciendo la mayor parte de los oficiales y soldados veteranos de la República y del Imperio. Carecía Francia de reservas adecuadas para cubrir los huecos de sus ejércitos; las necesidades de la guerra obligaban á llevar á las filas jóvenes reclutas, sin instrucción y sin fortaleza física para resistir las penalidades de una campaña; la nación entera veía con disgusto que sus hijos morían á millares en España, en Italia, en Alemania y en Rusia; y como el enorme desarrollo de las masas armadas hacía por otra parte de todo punto imposible que se dispusiera del suficiente número de oficiales aptos para dirigirlas, se explica bien que las condiciones de energía y de virilidad del ejército imperial decreciesen de un modo rápido. Y tanto más se advertía la flaqueza de las tro[illegible] generales de los Estados á quienes diferentes veces vencieran aquéllas, aleccionados por las enseñanzas de la desgracia, [illegible]

[illegible] militares para combatir ventajosamente con [illegible]

[illegible]

[illegible] trofe de Jena. Eminentes estadistas y preclaros jefes militares pensaron que con el sistema de organización y reclutamiento hasta entonces seguido no era posible llegar á competir con las [illegible] constituído por Federico II, anticuado é inútil ya en aquellos tiempos. Calculando que para [illegible] sición de hacer un levantamiento en masa, que llevara en un momento determinado á las filas toda la población viril, organizaron un sistema de numerosas reservas perfectamente estudiado, con el cual pudo el ejército prusiano presentarse [illegible] tantísimo de la coalición, multiplicando sus [illegible] fundamental del nuevo edificio militar el establecimiento del servicio obligatorio, que hace pasar por el ejército á toda la juventud apta [illegible] tivas no podían exceder de los 40 000 hombres impuestos por Napoleón después de las victorias [illegible] con los cuerpos de reserva de la primera y segunda *landwehr*, de forma que á cada regimiento [illegible] tercera reserva, llamada *landsturm*, para recoger todo el resto de la población disponible para los servicios sedentarios del ejército. Esta nueva organización, origen de la actual en Alemania, y de la que, una tras otra, van adoptando con ciertas variantes las diversas potencias europeas, no carecía de ciertos defectos, sin duda; pero [illegible] naciones, facilitaba el medio de obtener una imponente reserva que en corto espacio de tiempo podía engrosar considerablemente las tropas activas, y llevaba al ejército grandes elementos de instrucción, de inteligencia y de patriotismo. Los resultados se patentizaron con brillantez en las campañas de 1814 y 1815, en que Prusia desempeñó un importante papel.

A partir de esta fecha fué ensanchando la nación prusiana su poder militar, y á la par de [illegible] ridad de organización de sus ejércitos le dieron el triunfo sobre Austria en 1866, con el cual [illegible] en 1870-71, la perfección de sus instituciones militares, proporcionándole el modo de allegar fuerzas mucho más numerosas que las francesas, prontamente movilizadas y concentradas, y hábilmente dirigidas, señaló un paso de gigante en el engrandecimiento militar de Prusia. No cabía ya duda de que los principios que servían de base á la formación del ejército alemán, á la constitución de sus reservas y á la organización de todos sus elementos armados, eran muy superiores á los que todavía conservaban los demás pueblos de Europa; y por el general convenci[illegible] de ser de sus ejércitos para no verse reducidos poco menos que á la impotencia cuando se pre[illegible]

Hoy, con el establecimiento del servicio militar obligatorio, que es principio fundamental de los ejércitos de nuestros días, todos los hombres útiles vienen á servir en las filas; y para que las cifras de las fuerzas permanentes no alcancen proporciones desmesuradas, que constituirían una carga insoportable para el presupuesto del Estado, se reduce el tiempo de permanencia en activo á la estrictamente precisa para adquirir la necesaria instrucción y espíritu militar, organizándose sólidas y muy numerosas reservas que rápidamente pueden movilizarse y concentrarse, formando en caso de guerra, juntas con las tropas activas, esas enormes masas de hombres con que se constituyen los ejércitos en los momentos de lucha.

Con las consideraciones expuestas bien se comprende que ha prevalecido en absoluto la nece[illegible] también prevalece la idea de los ejércitos [illegible] merosos que por sus efectivos [illegible] igualan ó [illegible] de los pueblos [illegible] La [illegible] de los ejércitos permanentes está justificada por la precisión y el deber que tienen los Estados de hacer respetar á todos, y en todo tiempo y cir[illegible] y su in[illegible]dependencia; de mantener el orden social, reprimir disturbios interiores y contener las malas pasiones; de dar á cuantos han de servir á su patria con las armas en la mano la instrucción necesaria, el espíritu militar de obediencia y de disciplina que transforma en una colectividad poderosa y fuerte lo que de otra manera no pasaría de ser una turba movediza y flaca que el menor contratiempo redujese á la mas completa nulidad. Los ejércitos numerosos impónelos actualmente la utilidad de seguir la regla general para no verse reducidas las naciones á la impotencia ante los más considerables y eficaces me[illegible] vecinos, ó, mejor dicho, aquellos que pueden suscitar conflictos de guerra.

A pesar de lo dicho, no faltan publicistas y hombres de distinguido mérito que sostienen ideas contradictorias á las generalmente admiti[illegible] consonancia con los principios aceptados en casi todos los países defienden la conveniencia de constituir los ejércitos con elementos nacionales donde se junten todos los ideales y sentimientos de las distintas clases de la sociedad, sostienen otros que al ejército no deben venir sino aquellos que por su natural y propia vocación tomen como carrera ó profesión adecuada á sus inclinaciones y tendencias el ejercicio de las armas. Mucho se ha discutido acerca de estos asuntos, y no es nuestro propósito entrar ahora en disquisiciones que prolongarían sobradamente este artículo; pero no debe ponerse en duda el interés supremo de que la fuerza pública no se halle jamás influida por consideraciones estrechas de índole política ó particular, sino que, por el contrario, debe contar en su seno todas las aspiraciones generosas y nobles del espíritu nacional, sustrayéndose en absoluto á la satisfacción de intereses mezquinos y bastardos, cuyas manifestaciones externas produzcan días luctuosos y quebrantos graves á la patria. El ejército no debe ser jamás instrumento de despotismo, ni en él han de apoyarse quienes pretendan, con halagos y promesas imposibles de realizar, utilizarlo como elemento dócil sujeto á su voluntad y á sus miras egoístas; con ideales más levantados, debe el ejército ser columna firme y sostén inquebrantable de la integridad y grandeza de la nación. ¿Podría hoy un ejército de voluntarios cumplir tan altos y señalados fines? Séanos permitido negarlo. Y aun podríamos afirmar que los ejércitos de voluntarios fueron generalmente más perjudiciales que provechosos.

Cierto es que no eran hombres alistados por reclutamiento forzoso aquellos soldados de nuestros tercios inmortales que tanto lustre y grandeza dieron á la nación española; pero conviene recordar que los memorables guerreros españoles del siglo XVI eran gente á quienes inflamaba el amor patrio, engrandecía el orgullo y la altivez nacional, y estimulaba el espíritu aventurero que distinguía muy principalmente á nuestra raza. Hombres sujetos por lo común á rigorosa disciplina bajo el mando de Alba y de Farnesio, rompíeronla á las veces impulsados por los estímulos del hambre y de las más imperiosas necesidades; pero nunca delante del enemigo de la patria sintieron pereza para combatir, ni en tales casos pensaron en las desatenciones de que por parte de los gobiernos solían ser objeto. Y como en ellos el servicio militar constituía una profesión, eran en su totalidad gente muy diestra y avezada á los peligros y azares de la guerra, á quienes no intimidaban ni hacían desmayar las situaciones más arriesgadas y difíciles. La rudeza de su valor no contenía las manifestaciones de un espíritu noble y generoso, y así bien puede decirse que aquellos soldados obtenidos por enganche voluntario tenían condiciones excepcionales, que no es ni será fácil encontrar en gentes reclutadas voluntariamente, sobre todo cuando los ejércitos han de ser muy numerosos; que hombres del temple y cualidades de los guerreros españoles del siglo XVI, no podrán juntarse jamás por centenares de miles.

Pero en la mayor parte de las circunstancias [illegible] en los ejércitos de volun[illegible]tarios el espíritu de orden y de disciplina conve[illegible] de apuro para salvar dificultades y conflictos que surgen impensadamente, producirán siempre infelices resultados, y no podrán nunca sostenerse en campo abierto contra tropas organizadas de modo permanente y obedeciendo en su recluta y constitución á principios distintos. Múltiples ejemplos ofrece la Historia que justifican la verdad de nuestro aserto. Por lo general el alistamiento voluntario ha solido traer á las filas, cuando no se exigieron grandes y severas garan[illegible] quienes la pereza y la miseria obligaron á engancharse, y bien se comprende que ejércitos así formados llevan en su seno elementos seguros de destrucción y ruina. En las guerras de la famosa Revolución inglesa abundó en un principio en las tropas del Parlamento gente mercenaria de ínfima ralea; y tan deplorables consecuencias produjo que, aun tratándose del mejor de los regimientos del ejército parlamentario, dijo Cromwell al jefe que lo mandaba: «Vuestros soldados son casi todos unos miserables: en las tropas del rey forman jóvenes de las mejores familias y personas de clase distinguida. ¿Creéis acaso que las almas bajas de una canalla como la nuestra sean capaces de hacer frente á guerreros llenos de honor, valor y resolución? Os son necesarios soldados de un corazón noble para que puedan rivalizar con la misma nobleza, sin lo cual estoy seguro de que en todos los encuentros seréis batidos como hasta ahora ha sucedido.» Y así fué que, en tanto existió esta inferioridad moral en las tropas del Parlamento, obtuvieron los realistas señaladas victorias; y sólo cuando los jefes parlamentarios supieron elevar el sentimiento del deber y del honor en las huestes que acaudillaban, alcanzaron en Marston-Moor y Stowe desquite brillante de las derrotas antes sufridas en Edge-Hill y Straton.

No es de olvidar tampoco que poco después de comenzar la lucha de la independencia en el Norte de América sucedieron el disgusto y la desanimación al entusiasmo producido en los primeros momentos en el ejército de voluntarios organizado por Wáshington; y tan deplorables fueron los resultados, que de los 17 000 hombres reclutados y reunidos al principio de la campaña sólo quedaban unos 5 000 al poco tiempo de empezadas las hostilidades. Decretó entonces el Congreso americano la formación de tropas permanentes, con lo cual, y merced también al auxilio del cuerpo regular de 6 000 franceses que dirigían Lafayette y Rochambeau, obtuvo el apetecido triunfo y alcanzó la independencia de su patria.

Los que pregonan las ventajas de los ejércitos de voluntarios suelen presentar, como ejemplo que estiman irrefutable, los éxitos alcanzados en las primeras guerras de la Revolución francesa por las tropas republicanas; pero es bien recordar que en 1791 había en Francia un ejército permanente de 212 000 hombres, y que en el año siguiente no habrían obtenido las tropas republicanas las victorias que alcanzaron, si el levantamiento en masa y la enorme multitud de voluntarios traídos al ejército no contasen con un núcleo aún respetable de fuerzas permanentes, y no hubiera una cantidad bastante considerable de oficiales y clases del antiguo ejército que instruyeron á los voluntarios venidos á las filas. Véase si no lo que dijo el general Lamarque refiriéndose á la guerra de 1792: «Es erróneo creer que millares de voluntarios se habrían transformado en soldados, si no hubieran existido en los restos del antiguo ejército francés buenas clases que los instruyeran y jefes que los mandaran y disciplinaran. Los Lafayette, los Rochambeau, los Valence, los Custine, los Houchart, los Dumouriez, los Kellermann, los Dampierre, formados la mayor parte en las guerras extranjeras, debieron ocupar algunos instantes la escena para dar á los Hoche, los Jourdán, los Kleber, los Pichegrú, los Moreau, los Desaix y los Saint-Cyr el tiempo de formarse. Si se estudian los ejércitos que Francia tenía entonces, se verá en todos ellos á oficiales y sargentos del antiguo ejército instruir, aguerrir y conducir al combate á los voluntarios, lo cual no impidió que se pagase bien cara su falta de instrucción preliminar. ¡Cuántas derrotas vergonzosas! ¡Cuánta sangre vertida inútilmente! ¡Qué inmensidad de sacrificios prodigados sin necesidad! Puede decirse que [illegible] una generación casi entera

y la mitad de los recursos de Francia. La campaña de 1792 se debió casi por completo á las tropas de línea [illegible].»

El ejemplo de lo que ocurre en los Estados Unidos del Norte de América [illegible] como prueba evidente de que no son necesarios ejércitos permanentes de cierta consideración. Pero los que tal discurren olvidan que la gran República americana vive entre Estados de pe[illegible] los cuales, por consiguiente, no puede temer agresión alguna que envuelva peligros, y que por otra parte lo ocurrido allí al estallar la guerra separatista, y mientras ésta se mantuvo, acredita de un modo irrefutable los riesgos que puede ocasionar la carencia de una fuerza militar permanente y acomodada á la importancia de la nación, puesta al servicio único de los intereses del Estado. Oigamos lo que sobre este asunto dice un escritor militar compatriota nuestro:

«Si la República hubiera tenido un ejército permanente en relación con su población, riqueza y extensión de su territorio, es probable que la rebelión sudista no hubiera tenido lugar, y, aún en este caso, una campaña corta habría sido suficiente para terminarla.

»El principio de un ejército permanente ha subsistido en aquel país desde la guerra de su independencia, y al empezarse la última guerra contaba con un ejército de 14000 hombres y excelentes oficiales instruídos en la Escuela Militar de West-Point. Desgraciadamente para la Unión, todo el ejército, excepto 3000 hombres, se hallaba en el Sur y los oficiales eran sudistas, por cuya razón los confederados se presentaron con grandes ventajas en los campos de batalla de Bull'srum.»

Allí se vió un extraño espectáculo: por una parte 35000 federales, verdadero gentío, sin orden, instrucción ni disciplina, y á quienes la jactancia americana prometía la victoria; en el otro bando 15000 sudistas, casi todos del ejército permanente; el resultado del combate no fué dudoso: los federales fueron completamente derrotados, perdiendo armas, bagajes, cañones, y salvándose en Wáshington en el más completo desorden.

Aterrado el Congreso ante un desastre tan inesperado, decretó el armamento de 500000 hombres; y como muchos Estados no pudieron suministrar su contingente, fué preciso acudir al alistamiento forzoso. Los trastornos que estas medidas produjeron en Nueva York impidieron llevarlas á cabo y dieron origen á que se volviera á acudir á los voluntarios, los cuales, comprendiendo la necesidad extrema en que se hallaba el Congreso, hicieron pagar sus servicios á precios fabulosos, pues llegó á subir el premio de enganche de un voluntario á 10000 pesetas y á 5000 su entretenimiento durante un año. Estas cifras, aunque excepcionales, son bastante elocuentes para pasarlas en silencio, y no hablan por cierto muy en favor del reclutamiento voluntario. Por último, después de cuatro años de guerra, durante los cuales constantemente fué regularizándose el ejército, el Norte derrotó al Sur, pero no sin los sacrificios siguientes: una deuda de 4000 millones de dollars; comarcas de una extensión de centenares de leguas completamente arrasadas; ciudades enteras, como Atlanta, Roma, Carsville, Abigdon, Bristol y Whitville reducidas á cenizas, y 500000 cadáveres tendidos en los campos de batalla.» (R. Bruna, *E[illegible])*

No hemos de negar que en Europa existe una nación, Inglaterra, que sostiene generalmente sus ejércitos de la metrópoli y de las colonias por medio de enganches voluntarios; mas también es cierto que este sistema resulta por gran manera imperfecto y deficiente en comparación con el establecido en los demás países europeos de nuestro Continente, pudiendo sólo mantenerse por la situación excepcional de la nación británica, amparada contra todo linaje de contingencias peligrosas por su colosal poder marítimo. Y de otra parte, conviene recordar que la Gran Bretaña ha cuidado siempre de no anular la ley de 1752 que obliga al servicio militar á todos los súbditos ingleses desde los dieciocho á los cuarenta y cinco años de edad. Anualmente suspende el Parlamento por medio de una ley especial la aplicación de los preceptos de la de 1752; pero, aunque el ejército inglés no se recluta desde hace mucho tiempo más que por enganches voluntarios, las prescripciones de la ley de 1752 continúan manteniéndose, en previsión de eventualidades que puedan hacer necesaria su aplicación.

Y es digno, á la verdad, de fijar la atención el hecho de que en la práctica el número de voluntarios enganchados para servir en el ejército activo permanente no alcanza en la nación británica la cifra necesaria para cubrir las bajas, y eso que la población del Reino Unido es de cerca de 40 millones de habitantes, y teniendo en cuenta la cifra del activo y la duración del servicio bastaría que el número de enganches fuese de 30000 por año. Pero además, según dice un distinguido y concienzudo tratadista, «el ejército inglés pierde anualmente un número bastante considerable de hombres, sea por deserción, sea por expulsión á causa de su mala conducta, resultando por esto un déficit notable que no está compensado por la prolongación del servicio activo concedida á algunos individuos y por [illegible] S. Rat, *L'[illegible] des principales puissances militaires)*. Puede, sin embargo, Inglaterra salvar las dificultades con que de frecuente tropieza, porque no tiene que luchar ordinariamente con otras naciones poderosas de Europa; pero si en semejantes circunstancias llegara alguna vez á encontrarse, advertiríase de un modo bien claro la inferioridad de su poder militar, y eso que los gastos militares en la Gran Bretaña, sin tener en cuenta la casi totalidad de los ejércitos de las colonias, figuran en los presupuestos generales del Reino Unido por una respetabilísima suma, que asciende hoy á cerca de 500 millones de pesetas, con los cuales se atiende al ejército regular propiamente dicho, á la milicia y á los cuerpos de voluntarios que se visten, arman y equipan á su costa, dándose el caso de que Inglaterra, con un presupuesto de la Guerra próximamente igual al de Alemania, veríase en muy grave apuro para poner en pie de guerra la cuarta parte de las fuerzas que puede movilizar prontamente el Imperio germánico, aun cuando hiciera uso de todos los medios con que hoy cuenta. Y así se explica que en varias circunstancias, advirtiendo la inferioridad numérica de su ejército comparado con los de otros Estados de Europa, tuvo Inglaterra que acudir al extranjero para levantar tropas más ó menos numerosas que reforzaran las suyas propias, como ocurrió durante la guerra de Crimea, en que los ingleses engrosaron sus filas con 40000 mercenarios procedentes de diversas nacionalidades.

En la actualidad es de todo punto indudable que los ejércitos reclutados por enganche voluntario resultan caros y muy deficientes en cualidades militares. ¿Quién habrá, por otra parte, que ante la enormidad de las masas de combatientes que en estos tiempos se movilizan para hacer la guerra, considere posible constituir los ejércitos con soldados voluntarios? Los ejércitos voluntarios pudieron comprenderse cuando eran poco numerosas las fuerzas que los constituían; pero no hay que pensar en ellos cuando, como ahora sucede, se cuentan los combatientes por millones. Y aparte de eso; aun dando por supuesto que hubiese medio de atraer á las filas un número tan considerable de soldados convenientemente instruídos, ¡qué cantidad exorbitante de dinero no sería menester para pagar los enganches de un sinnúmero de hombres que en la época en que vivimos hallan satisfacción á las necesidades de la vida en las ocupaciones múltiples que las labores de la Agricultura, de la Industria y del Comercio crean, fomentan y desarrollan sin cesar?

Es el ejército una gran escuela de cultura y de costumbres, que regenera física y moralmente al hombre, desarrolla en él nobleza de sentimientos, elevación de ideas y energía de carácter, y constituye un poderoso elemento moralizador; es asimismo un medio poderoso de instrucción y de educación, y, además de eso, como observa con razón un escritor militar, fomenta el progreso de todos los recursos morales y [illegible]

Contemplando las proporciones desmesuradas que han adquirido los ejércitos modernos, y el afán inmoderado de elevar las cifras de combatientes, consumiendo estérilmente en una paz armada las riquezas y recursos de las naciones, llega naturalmente el espíritu á considerar si semejante estado de cosas puede sostenerse indefinidamente; y el pensador militar discurre [illegible] madas en el momento supremo sobre la base de una fuerza permanente, relativamente escasa, pueden tener la cohesión y firmeza que ejércitos más manejables y de menor efectivo constituídos por elementos vigorosos, y hay quien piensa si llegará un día en que un núcleo de tropas con toda perfección organizadas, sólidamente disciplinadas é instruídas y diestramente gobernadas, arrolle, merced á su más vigorosa constitución y á la pericia consumada del general que lo dirija, á esas multitudes de guerreros que hoy se llevan al campo de batalla.

Entre otros escritores presenta esta grave é importante cuestión el general Almirante al examen sereno del militar y del ciudadano. No emite resueltamente su parecer el distinguido publicista acerca de tan interesante asunto; y contentándose con allegar datos y opiniones que lo ilustren, plantea el problema con las siguientes consideraciones: «... hoy que ya está acostumbrada la vista y el oído á que no sea el millar, sino el millón la cifra con que se cuentan los ejércitos, parecerá un anacronismo inútil, si no intempestivo, llamar la atención hacia las ventajas y excelencias, antiguamente reconocidas y ensalzadas, de los ejércitos pequeños. Quizá por su misma vejez vuelva á tener novedad esta especie de resurrección prematura. Sea como fuere, siempre es meritorio anteponer el bien de la patria al interés de profesión, si es que el militar va ganando, como algunos creen, en el descomunal aumento de fuerza que en el día tienen los ejércitos. Siempre será acertado que el oficial medite sobre este grave asunto. Hay efectivamente algo que deslumbra en tal grandeza; pero ¿no tocará ya en los límites de la disformidad? ¿no traerá, en día no muy lejano, esta enorme y visible desproporción la inevitable reaccion que en la naturaleza sigue á todo exceso? ¿Qué ganará en el fondo con tamañas sacudidas y oscilaciones la verdadera, la noble profesión militar?» *(Dic. mil.*, pág. 387).

No hemos de seguir paso á paso al través de los tiempos el examen de los efectivos que alcanzaron los ejércitos en la época caballeresca, durante la cual se juntaron en diversas ocasiones masas numerosas de guerreros, que llegaron á exageradísima cifra en las expediciones de las Cruzadas; pero si bien se examina aquel largo período, se advertirá que no siempre acompañó la fortuna al mayor número de combatientes. Llegada la época del Renacimiento, venció Gonzalo de Córdoba en Italia con un pequeño ejército gobernado con pericia selectísima; y mientras nuestras armas impusieron respeto al mundo entero, no excedían de 20 á 30 000 hombres las tropas acaudilladas por los afamados capitanes cuyo nombre figura en lugar preferente de la Historia. Los ejércitos de Turena no pasaron tampoco de 30 000 soldados, y aquel distinguido general fijó en 50 000 hombres la fuerza que un hombre podía dirigir. Gustavo Adolfo de Suecia desembarcó en Alemania con 16 ó 18 000 hombres, y con este reducido ejército efectuó verdaderas maravillas, anulando el poder de formidables enemigos; y lo cierto es que nada ganó el arte militar cuando, al verse apremiado por una coalición poderosa, tuvo Luis XIV de Francia que poner en pie de guerra ejércitos de mayor fuerza, cuyos efectivos no eran adecuados á la organización y modo de reclutarse las tropas en principios del siglo XVIII. Con razón dice Almirante á este propósito: «En los primeros años del siglo XVII Enrique IV podía restaurar (á expensas, por cierto, de España) la monarquía francesa con un ejército que apenas contaba 30 000 hombres: en los últimos del mismo siglo, el gran Luis XIV, con sus grandes ejércitos, que pasaban de 500 000, y á pesar de mandarlos Luxemburgo, Villars y Vendôme, no pudo evitar ni reparar inmensos desastres que dejaron pos[illegible] XVIII.» *(Dicc. mil.*, pág. 389).

Pasando ya á tiempos más cercanos á nuestros días, será bien recordar que después de las inmensas levas con que la Revolución francesa nutrió sus ejércitos para luchar contra casi toda Europa, brilló en 1796 el talento y la pericia consumada de Bonaparte dirigiendo un pequeño ejército, que obediente á las órdenes de su caudillo, y entusiasmado por la brillantez de los éxitos alcanzados, cruzó toda la Italia septentrional y llegó á amenazar á la misma Viena, luego que con triunfos indecibles fué destrozando uno tras otro los diversos ejércitos que el

la corona imperial, alcanzó Napoleon I un re-

[illegible]

forma á su alteza [illegible] una [illegible] tividad distinguida que [illegible] que por condiciones de la

[illegible]

pues del resultado infeliz de la campaña de Rusia y la que en Alemania concluyó con la

[illegible]

dar en el [illegible] caudillo los laureles de sus mejores días. Sucumbió al fin entonces el poder de Napoleon, porque todo en lo humano tiene su

[illegible]

singular pericia

[illegible]

jefe, y si se cometen errores por unas ú otras causas, se advierten generalmente tarde, y cuando ya no hay forma ni oportunidad para repa-

[illegible]

menta los ejemplos de guerras muy recientes y las lecciones de la experiencia, se expresó del siguiente modo un militar tan sesudo, competente y capaz como Gouvion Saint Cyr: «Afirmaré con este motivo que creo no haya existido nunca un general bastante fuerte, en lo físico y

[illegible]

ejército de 200.000 hombres... En los tiempos de Roma, como en los nuestros, muchos hombres ilustrados estaban convencidos de que los

[illegible]

despotismo interior, en una palabra, para oprimir a los pueblos, que para preservarlos de los ataques exteriores.»

[illegible]

la necesidad de poseer ejércitos numerosos, siempre que todos sus elementos estén diestramente

[illegible]

con asombro la demostracion del inmenso poder militar que produjo á Prusia la supremacía en

[illegible]

advertir que, cual ocurre siempre, no fueron las nuevas ideas de organizacion inmediata é indiscutiblemente admitidas. Como dice razonadamente un tratadista militar de nuestros tiempos, la historia de las naciones prueba: primero, que no se decide [illegible] militar las innovaciones que transforman los procedimientos de guerra y la constitucion de los ejércitos, mas que cuando han sido las víctimas en el campo de batalla; segundo, que su vacilacion para apropiárselos es tanto mayor, cuanto mas consi-

[illegible]

franceses que con la observancia de los princi-

[illegible]

y en Italia, triunfaran tambien del ejército prusiano mas numeroso que el suyo, pero al cual por esta misma circunstancia imaginaban desprovisto de las condiciones de energía y solidez

[illegible]

Imbuido de las mismas ideas, se expresaba de

[illegible]

versarios posibles. Ni aun quedando agotados

[illegible]

elevan las proporciones, menos es de temer la inferioridad numérica. Esta puede muy bien compensarse por la habilidad del general y la mejor composicion de las tropas. Pasado cierto límite no hay ejército bueno, no hay ejército al cual se pueda asegurar la subsistencia ni diri-

[illegible]

Vacilaba, sin duda, la opinion militar acerca de la bondad de unos ú otros procedimientos; pero de todo punto cesó la controversia y la indecision desapareció, despues de los grandes desastres experimentados por Francia en la guerra de 1870-1871. Los mismos franceses acometieron, seguidamente de terminarse la lucha, la obra de su completa transformacion militar, convencidos de la inferioridad de sus medios en relacion con los desarrollados por sus afortunados rivales. El resultado de las cosas lo sintetiza claramente el general Trochú, distinguido publicista y eminente pensador, en los siguientes términos: «Cuando Francia, reclutando una gran parte de su ejército y la mayor parte de los cuadros inferiores por el reemplazo y la redencion, libraba del deber y del riesgo de las armas a todas las clases acomodadas, los sacrificios que hacia para la guerra eran seguramente un mínimo al cual correspondia un mínimo proporcional de poder y de vigor en las instituciones militares. Cuando al lado de ella Prusia, hacia mas de medio siglo, sujetaba todas las clases de la nacion á la ley comun del servicio militar, sus sacrificios para la guerra eran seguramente un máximo al cual correspondia un máximo de poder y vigor en las instituciones militares. ¿Cuál podia ser, dejando aparte consideraciones apasionadas, injustas, incompetentes, secundarias en todos los casos que se ha tratado de hacer valer para explicarlas, el resultado del encuentro en los campos de batalla de este mínimo y de este máximo? El que se vió en 1866 de Trautenau á Sadowa, en 1870 de Wissemburgo a Sedan, es decir, el problema de la guerra resuelto con una decision, una rapidez y unos éxitos de que no ofrece ejemplo la historia de los ejércitos.» (*L'armée française en 1879*.)

No dejan de ser fundadas las razones expuestas por los partidarios de los antiguos procedimientos y del largo tiempo de permanencia en las filas, al sostener que con soldados que sirven siete ú ocho años en activo se constituye un conjunto mas fuerte y de mayor consistencia que el formado por muchedumbres jóvenes, sin

[illegible]

reunen pasajeramente bajo las banderas, las cuales por su misma enormidad son difíciles de gobernar. Pero tambien es innegable, porque los hechos así lo demuestran, que con esas multitudes tan censuradas por los mantenedores de las antiguas doctrinas, destruyó Prusia en 1866 y en 1870 dos ejércitos organizados y reclutados con arreglo á principios tenidos hasta entonces por inmejorables, y constituidos por soldados de profesion que pasaban por ser los mejores del

[illegible]

Hoy, en verdad, pasa como principio inconcuso la superioridad de los ejércitos muy numerosos, y a porfía elevan los contingentes que han de luchar en primera línea las diversas naciones de Europa. Claro es que no se hubiera llegado á admitir como irrefutable semejante idea si la experiencia no acreditase que, dentro de límites bastante amplios, puede lograrse una conjuncion acertada entre la influencia del número, la solidez que produce una instruccion suficiente, y la ordenada direccion del complejo y vasto organismo militar. Educando al soldado con arreglo a los buenos principios, é inspirándole por procedimientos adecuados el sentimiento del deber y el amor a las banderas, en lugar de hacerle adquirir lentamente la mísera instruccion mecánica que antes se le daba; fortaleciendo y mejorando los cuadros, que son elemento importantísimo para la vida y robustez de los ejércitos, disponiendo un centro director, inteligente y diestro que a las órdenes del jefe supremo dé cohesion á los elementos armados y enlace ordenada y hábilmente las

[illegible]

fin de que el plan de conjunto se realice en todas sus partes sin confusion ni desorden, el ejército, por grande que sea su efectivo, constituirá siempre un vigoroso organismo pose-

[illegible]

tencia.

[illegible]

total los elementos armados, o el ejército de una nacion, pueden formar, en caso de guerra, varios ejércitos de operaciones. Y así como el teatro de una guerra abraza todas las comarcas en que dos Estados pueden atacarse, y no debe

[illegible]

que en muchos casos el teatro de la guerra se

[illegible]

terminada, así tambien es menester distinguir el ejército con que una potencia entra en campaña abarcando todo el teatro de la guerra, del ejército de operaciones que, formando parte integrante de aquél se mueve sobre un teatro de operaciones y muchas veces con absoluta independencia de los demas. Y aun ocurre, por consecuencia del número considerable de tropas que un Estado puede poner en accion en caso de guerra, que dentro de un mismo teatro y para una misma operacion se forman varios ejércitos, cada uno de los cuales esté constituido, segun los casos, por tres, cuatro, cinco o seis cuerpos de ejército. Considérese bien la dificultad inmensa, rayana en la imposibilidad, que existe

[illegible]

hombres que exceda de 120 o 150.000 hombres: por grandes que sean las cualidades que distingan a un general en jefe, no son bastantes para que pueda trasmitir este directamente su

[illegible]

mismo modo que al aumentarse los efectivos de guerra en los comienzos del siglo actual se hizo menester crear el cuerpo de ejército como unidad intermedia entre la division y el ejército, de la propia manera hoy se hace precisa la constitucion de ejércitos dirigidos por generales y centros especiales de gobierno y direccion, que se muevan segun las inspiraciones, planes y órdenes que emanan del general en jefe y del gran Estado Mayor afecto a la autoridad suprema. Así hemos visto a los dos ejércitos prusianos conducidos por el príncipe heredero y el príncipe Federico Carlos, penetrar por dos distintas líneas en Bohemia para operar allí en el mismo teatro de operaciones, y concurrir en los campos de Konigratz al éxito feliz y definitivo de la guerra de 1866. De igual manera en 1870 formaron los alemanes, al inaugurarse la campaña, tres ejércitos acaudillados por el general Steinmetz y los príncipes Federico Carlos y Federico Guillermo; y luego que tuvieron afortunado suceso las primeras operaciones de la guerra, aún se constituyó un cuarto ejército dirigido por el príncipe heredero de Sajonia al reunirse tres cuerpos de ejército que faltaban. Los dias 14, 16 y 18 de agosto combatieron alrededor de Metz, en combinacion con el 2.º ejército aleman dirigido por Federico Carlos, fuerzas del 1.º que mandaba Steinmetz, y mas tarde, en las operaciones de Sedán, llegaron á juntarse sobre el mismo campo de batalla los ejércitos 3.º y 4.º

Resulta, pues, de lo dicho, que, aparte de la idea que envuelve la palabra *ejército*, cuando se aplica a todos los hombres y elementos armados que una nacion puede emplear para hacer la guerra, hay todavía que distinguir el ejército como conjunto de fuerzas activas que operan en toda la extension en que dos naciones puedan atacarse, el ejército de operaciones, que tiene más limitado campo de accion, y el ejército, considerado como unidad estratégica superior al cuerpo de ejército, bien que formando un elemento constitutivo del total de tropas destinadas a la guerra. Tomado el ejército en este último sentido, conviene advertir que, así como las unidades inferiores, incluyendo al cuerpo de ejército, subsisten organizadas de modo permanente durante la paz, el ejército se organiza y crea en caso de guerra en virtud de las contingencias y necesidades de ésta.

Segun el objeto que debe cumplir, á un ejército se le da adecuado nombre. Y así se dice

[illegible]

ejército sitiador, etc.

ejércitos, de su recluta, organización, administración, etc., toda vez que estos asuntos son [illegible] se trata lo que á cada uno de ellos concierne.

EJERICH (JAIME): *Biog.* Escritor español. N. en Caspe (Zaragoza). M. en 6 de agosto de 1552. Concluídos los estudios de Letras humanas, en los cuales tuvo por maestro al célebre Juan Sobrarias, [illegible] ciado y Maestro en Artes en la Universidad de Zaragoza, [illegible] desde el año 1542. En [illegible] posesión [illegible] metropolitana de La Seo de la misma ciudad, vacante por muerte de Lucas de Alagón, y obtuvo también en ella el arciprestado titular. Hacia 1547 procuraron sus amigos que fuese nombrado cronista de Aragón, título que al cabo se dió á Zurita. En 1551 las iglesias de la provincia tarraconense le hicieron su comisionado y diputado al concilio general de Trento, para sostener y defender varios derechos y honores de sus cabildos, y del mismo modo desempeñó otros cargos y comisiones que no dejaban de recomendar su mérito. Escribió Ejerich las siguientes obras: un elegante *poema latino* en alabanza del célebre Juan Sobrarias, poema que se halla en el principio de los dísticos morales de éste, publicados primeramente con *Los comentarios* de Juan Sánchez (Zaragoza, 1535, en 4.°); [illegible] *trascripta* (Zaragoza, 1542, en 4.°). No se sabe si dejó además *apuntamientos históricos*, habiendo sido tan alabado en el estudio de la Historia, ni si con motivo de su diputación al concilio de Trento escribió algún *Tratado* ó *Cartas* relativas á este objeto.

EJIDO [illegible]: m. Campo ó tierra que está á la salida del lugar, que no se planta ni se labra, es común para todos los vecinos, y suele servir de era para descargar y limpiar las mieses.

[illegible]
ESCRIVÁ.

[illegible] echan de ellas, y las arrastran al EJIDO, al humilladero, etc.

JOVELLANOS.

[illegible]
HARTZENBUSCH.

– EJIDO: *Leg.* El campo [illegible] siendo común para todos los vecinos. Se deriva [illegible] *salida*. Según la ley 9.ª, título XXIX de la Partida [illegible] comunal de cada cibdad, villa, castillo ó otro lugar,» pudiendo usar de ellos todos los hombres que «y fueren moradores, tanto pobres como ricos; [illegible] lugar non pueden usar de ellos contra la voluntad [illegible] La ley 7.ª del título XXIX de la mencionada Partida, prohibe que puedan los ejidos ser prescriptos por el lapso del tiempo. La ley 23 del título XXXII [illegible] casas, ni otros edificios ni labores en los ejidos; y por último, la ley 13, título IX de la Partida [illegible] cios, huertas, etc., siendo obligado á derribar la casa ó edificio erigido en cualquier ejido, salvo [illegible]

Según el artículo 344 del nuevo Código civil, son [illegible] plazas, calles, etc., de servicio general costeadas por los [illegible] en este artículo no se incluyen los ejidos, es de suponer por razón de analogía que tienen igual consideración de bienes de uso público, aunque expresamente no lo dice la ley.

– EJIDO: *Geog.* Ciudad cap. del dist. Campo-Elías, sec. Guzmán, est. Los Andes, Venezuela. Sit. en una mesa que cruzan varias quebradas, á 1205 m. sobre el nivel del mar, á 8° 10' lat. N. [illegible] blación se ven los altos cerros que ocultan las elevadas mesas de Acequias y Pueblo Nuevo, y se divisan los picos de la Sierra Nevada, que majestuosa se alza sobre todo lo que rodea; al N. se levanta una serranía en un anfiteatro, en parte cultivada, en parte desierta, á cuya espalda los páramos de los Conejos y de la Cuchilla, cubiertos de gramíneas, sirven de barrera á los vientos, que pasan sobre la montaña desierta y que acaban sobre el lago Maracaibo. Al E. se presentan en perspectiva los cerros que forman [illegible] alguna vegetación, detrás de los cuales está la famosa laguna del Urao. Esta ciudad se divide en dos municipios: Matriz y Montalbán, con 5930 habits., contando todos sus vecindarios; pero la ciudad consta sólo de 1211 habits.

EJIÓN (del gr. ἐξίον, saliente): m. *Arq.* Zoquete de madera, ensamblado por lo común á caja y espiga en los pares de una armadura, y sobre el cual se aseguran las correas.

– EJIÓN: *Arq.* Cada uno de los zoquetes de figura semejante á la cuña, que se clavan en las almas de los andamios ó castillejos para que descansen los paraleles, y á veces sirven como de escalera á los carpinteros.

– EJIÓN: *Biog.* Pintor y estatuario griego. Vivía por los años de 352 a. de J. C. Sus cua[illegible] traducía admirablemente la modestia de la recién casada. Plinio y Cicerón colocan á este artista en el rango de Apeles, Melantio y Nicomaco, los pintores griegos más célebres. La pintura del Vaticano conocida con el nombre de *Bodas Aldobrandinas* es acaso una copia de la *Semíramis* de Ejión. Hirt supone que Acción, nombre del pintor del casamiento de Alejandro, artista tan celebrado por Luciano, no es persona distinta de Ejión.

EJOTE (del mej. *exotl*, fríjol ó haba verde): m. *Méj.* Vaina del fríjol cuando está tierna y es comestible.

EJU (del japonés *ejoo*): m. *Bot.* Materia textil suministrada por la planta *Arenga saccharifera*, de la familia de las palmas, que crece principalmente en el Archipiélago Indio. En estado natural esta materia es una especie de borra larga, de aspecto de crin, que se separa de la parte envainadora de las hojas. Cada árbol da próximamente dos kilogramos de fibras. Esta materia textil es tanto más elástica y más tenue cuanto más mojada se encuentra; flota en la superficie de las aguas y no se pudre, lo cual permite almacenarla mojada sin inconveniente ninguno. Por estas propiedades es muy empleada en la marina china para la fabricación de cables, habiendo fábricas especiales establecidas en los alrededores de Ningpó. Una extremada sequía le hace perder su tenacidad. Forbes Boyles ha macerado 116 días en agua estancada cables del mismo grueso y de un metro veinte [illegible] este tiempo los de cáñamo, que tenían primitivamente una tenacidad de 47 kilogramos, estaban podridos, y los de eju, que tenían una tenacidad de 43 kilogramos, conservaban 42. El eju entra también en la fabricación de cepillos, tapices, esteras, etc., que se envían en pequeña cantidad á América y Europa. Las cuerdas hechas con esta materia se empezaron á usar en los juncos chinos, en los paucos malayos y en los barcos de Siam. De la *Arenga saccharifera* se saca también una sustancia feculenta que es utilizada en la India, y un líquido azucarado que se obtiene haciendo incisiones en las espatas de las flores, y que se conoce con los nombres de [illegible] Oceanía.

EJULVE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Aliaga, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 1600 habitantes. Sit. al N. E. de Aliaga, cerca del río Guadalopillo, en el extremo oriental de la sierra de San [illegible] y legumbres.

EJUTLA: *Geog.* Dist. del est. de Oajaca, Méjico, sit. entre el dist. de Ocotlán al N., el de Miahuatlán al E., el de Miahuatlán y Juquila al S. y el de Villa Alvarez al O.; 22272 habitantes distribuídos en la villa de Santa María Ejutla; los pueblos de Amatengo, Coatecas Altas, Coatecas Bajas, Coatlan, Chichihuastepec, Lachigalla, Lachila, Libertad, Logolaya, Nixila, San Martín de los Cansecos, San Miguel Ejutla y Zavache, y nueve haciendas. ‖ Municipio del sexto cantón (Autlán), est. de Jalisco, Méjico: 6250 habits. distribuídos en los pueblos de Ejutla y San Juan de Amula, la congregación del Limón y 24 ranchos. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre en el sexto, cantón del est. de Jalisco, sit. á 42 kms. al N. E. de la ciudad de Autlán; 1000 habits. Río de Méjico, en el est. de Oajaca; nace en terrenos del barrio de San Sebastián, perteneciente á la villa de Santa María Ejutla, y desemboca en el río de [illegible]

EKACÛRNI: *Biog.* Comentador indio del Yajus, citado por Bhatta Bhâskara Miçra en su comentario del Taettwiya ó Yajus Negro, primera parte del Yajus Veda, así como en el Apastamba Samhita ó colección de Vedas hecha por la escuela Apastamba del Samhita del Yajus Blanco, nombre con que se designa el Samhita del Vedas mencionado.

EKARMA: *Geog.* Una de las pequeñas islas septentrionales del archipiélago japonés de las Kuriles. Tiene unos 33 kms.² de superficie.

EKATERIMBURG: [illegible]

EKATERINODAR: *Geog.* V. IEKATERINODAR.

EKEBERG [illegible] sueco. N. en 1716. M. en Upland en 4 de abril de 1784. Estudió Medicina, Física, Matemáticas y el arte de construir naves; se embarcó como piloto en un buque de la Compañía de las Indias orientales; permaneció trece meses en Cantón, y regresó á Europa en 1763. Fué el primero que importó en Suecia el árbol del te. En 1770 visitó de nuevo el Mar de las Indias, pero sufrió toda suerte de desgracias, una de ellas el naufragio, y merced á su valor y serenidad logró salvar su vida y la de todos los tripulantes. De vuelta en su patria (1771) enriqueció con importantes noticias la Geografía, la Historia y el arte de la navegación. Nombrado capitán del Almirantazgo sueco y de la Compañía del Comercio de las Indias, realizó varios viajes sirviendo á esta Compañía, é hizo ganar á su país fabulosas cantidades metálicas. Su escrito titu[illegible] una inmensa acogida en toda Europa. Todos los pueblos, especialmente los que poseían una marina de mayor ó menor importancia, utilizaron su invento; en Rusia, desde aquellos días, las mismas madres practicaban la inoculación. Este servicio prestado á la humanidad valió á Ekeberg grandes distinciones. Nombrado caballero de la Orden de Wasa, recibió medallas y pensiones de casi todos los soberanos, y la Academia de Ciencias de Estockolmo le abrió sus puertas. Ekeberg dejó también estos escritos: *Rápido in*[illegible] *tales en los años* 1770 *y* 1771 (Estockolmo, 1773, en 8.°). Además publicó obras de verdadero mérito, á fin de propagar las verdades de la religión cristiana. El Doctor Sparman, encargado por la Academia citada de pronunciar el elogio de Ekeberg, quiso honrar la memoria de este sabio, y le dedicó un nuevo género de plan[illegible] Este género fué reunido más tarde al llamado *Trichilia*.

EKERO [illegible] Aland, sit. á la entrada del Golfo de Botnia, Rusia, separada de Fasta-Aland por un estrecho canal. Tiene unos 20 kms. de long. por seis de ancho. La aldea de Ekero se encuentra á 170 [illegible] tersburgo, en los 60° 13' lat. N. y 63° 18' longitud E.

– EKERÖ ó EGERÖ: *Geog.* Isla de la costa S O. de Noruega, sit. delante del puerto de Ekersund, notable por su elevado faro de hierro.

EKERSUND [illegible] de la prov. de Cristiansand, Noruega, perteneciente al dist. de Stavanger, o. de la que dista

unos 70 kms. al S., y sit. en la extremidad S.

EKMANINA (de *Ekmann*, n. pr.): f. *Miner.*

ácido clorhídrico con depósito de sílice.

EKOUE: *Geog.* Estación de misioneros del país de los zulús, Africa, sit. á 50 kms. al N. de la

ses en 1879, después de la victoria de los zulús en Isandlana.

dillera del Altai, que, extendida al S E. hacia

nocida por completo en el país de Altai, y considera que es una falsa interpretación dada por

CERVANTES.

considerable, etc.

ÉL (del lat. *ille*): Nominativo del pron. per-

cuos.

Daba muerte cruel violenta mano

Palestina, donde los filisteos tenían un campa-

sor de Baaza. Ocupó el trono en el año 919 an-

estando en guerra con los filisteos, cuya ciudad de Gabaath sitiaba, fué asesinado por uno de sus

hizo proclamar rey por el ejército, dió muerte después á toda la familia de Ela, exceptuando á Oseo, uno de sus hijos, el cual con el tiempo llegó á ser rey.

ELABORACIÓN (del lat. *elaborātĭo*): f. Ac-

ELABORADOR, RA: adj. Que elabora.

ELABORAR

trabajar una obra. U. especialmente hablando de los metales.

inspiración (dijo el poetastro): etc.

L. F. DE MORATÍN.

te; etc.

OLIVÁN.

ELACIÓN (del lat. *elatio*): f. Altivez, presunción, soberbia,

nariamente del espíritu y del ánimo.

... ni los desvanece (á los españoles) la for-

– ELACIÓN: Hinchazón del estilo y lenguaje.

... y así se halla en cada nación apartada

CIÓN de palabras y conceptos, traídos de lejos, y en todo casi diferentes del uso común.

ELACOTAMNA (del gr. ἐλαχύς, pequeño, y θαμνός, penacho): f. *Bot.* Género de compuestas

tralia, recto, de hojas separadas, casi cilíndricas,

provistas de escamas en su extremidad.

ELADIO (SAN): *Biog.* Español, de una distinguida familia goda, pariente del rey Leovigildo, renunció en su juventud el brillante porvenir que le ofrecían su cuna y sus talentos para abrazar la vida monástica. En ella se hizo recomendable por sus virtudes heroicas, y particularmente por la humildad profunda que dominaba todas sus acciones. Muerto el arzobispo de Toledo fué elegido Eladio para sucederle. Misericordioso, compasivo, y al mismo tiempo celoso é ilustrado, regularizó la disciplina y las costumbres públicas, tan maleadas después de aquellos años de turbulencias y devastación. En la corte, en los palacios de los grandes y en las chozas de los pobres, era mirado como el padre y el oráculo de todos, y su ascendiente sobre los pueblos le proporcionaba frecuente ocasión de ser árbitro de paz entre encarnizados enemigos. Su pontificado duró dieciocho años, y acabó su vida en Toledo el día 18 de febrero del año 631. En sus exequias, dice un biógrafo, obró el Señor muchos milagros, que atestiguan la santidad del esclarecido prelado, y San Ildefonso, á quien Eladio acababa de admitir en el número de los levitas, cantó en hermosos versos latinos las glorias del difunto.

lana): f. *Quím.* Parte más fusible de las grasas del sebo de carnero. Se saponifica difícilmente. La naturaleza particular de estas dos sustancias no se conoce bien aún.

ELAFIDIO (del gr. ἔλαφ, mancha aceitunada en la piel, y ὄφις, culebra): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los ofidios, suborden de los colubriformes, familia de los colúbridos, subfamilia de los colubrinos. Se distingue por tener el tronco prolongado y comprimido lateralmente, formando la cola casi la cuarta parte de la longitud total.

La separación entre la cabeza y el cuello se reconoce muy bien. Este último es delgado y aquélla tiene por delante de los ojos dos escudos en vez de uno. Las escamas son más aquilladas que las de las culebras propiamente dichas.

Las especies más importantes son:

Elafidio de cuatro rayas (Elaphis quatriradiatus). – Se llama también *culebra de cuatro rayas*; es uno de los ofidios mayores de Europa, pues alcanza una longitud de dos metros. La cara superior es de color parduzco aceitunado, con dos líneas longitudinales pardas en ambos lados y la región inferior de un amarillo de paja. También este color está sujeto á muchas variaciones, pues se cogen algunos individuos del todo negros, y algunos naturalistas han observado que los hijuelos presentan por lo regular en las partes inferiores tres series de manchas pardas, y en los costados otras iguales, siendo la región abdominal de un gris metálico negruzco.

El área de dispersión del elafidio de cuatro ra-

rece abundar en ninguna parte, sin duda á causa

hace útil, porque extermina las ratas y ratones, si bien persigue además á los topos, aves pequeñas y lagartos, animales beneficiosos para el hombre.

Elafidio moteado (E. guttatus). – Esta culebra tiene toda la parte superior del tronco cubierta de grandes escamas aquilladas, aunque poco aparentes. Los colores de este reptil son brillantes, entre los que predomina un hermoso tinte castaño rojizo; en la región cefálica y en las sienes presenta varias rayas negras y cubren el

más intenso, orilladas de negro; por los costados se extienden otras amarillas, también con círculo negro. Las partes inferiores del cuerpo son de un blanco plateado, con mezcla de negro.

dida inglesa.

El elafidio moteado habita en la América del Norte y particularmente en los Estados Unidos.

orilla de los caminos, por la mañana ó hacia la caída de la tarde, pues permanece oculto durante las demás horas del día. Suele recorrer las cercanías de las casas, en las que penetra alguna vez.

debe su nombre á que las manchas blancas y negras que adornan su cuerpo afectan la disposición de los eslabones de una cadena. Este reptil tiene muy bonitos colores: á lo largo del cuerpo se corren varias fajas alternadas de un negro intenso y un blanco muy puro, siendo las primeras muy anchas y las segundas angostas; la cabeza ofrece también hermosos dibujos formados por las manchas. El elafidio de cadena mide unos cuatro pies (medida inglesa).

Esta especie habita los mismos países que la anterior.

Los parajes húmedos y sombríos son de ordinario los que prefiere esta serpiente que se alimenta de pequeños cuadrúpedos, reptiles y aves cuando las puede coger. Es un animal de perversa índole y temible por su ferocidad.

Elafidio listado (E. virgatus). – Vive en el Japón.

ELAFOCERO

cuerno): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los elatéridos, subfamilia de los melolontinos.

ELAFOMÍCEOS (de *elafomizo*): m. pl. *Bot.* Grupo de hongos gasteromicetos que tiene por

ELAFOMIZO (del gr. ἔλαφος, ciervo, y μύκης, hongo): m. *Bot.* Género de hongos gasteromicetos, que se distingue por presentar peridio indehiscente, duro, verrucoso, rodeado de un micelio abundante. La gleba, diversamente coloreada, presenta un capilicio cuyo filamento se dilata en su extremidad formando tecas esféricas ó alargadas, que contienen de uno á ocho esporos. Cada esporo es esférico y se halla contenido en un saco incoloro, y presenta dos envolturas coloreadas. Se conocen unas veinte especies europeas, subterráneas; la mayor parte viven parásitas en las raicillas de los castaños y de las encinas.

ELAFONISI: *Geog.* Isla adyacente á la costa Oeste de la de Candía, cerca y al N.O. del Cabo Krio. Es larga y baja, y sólo se eleva en el extremo O., que es escarpado.

ELAFRIA (del gr. ἐλαφρίζω, aliviar, descargar): f. *Bot.* Grupo de plantas que comprende varias especies del género *Bursera*, y que se distingue por tener el cáliz con divisiones muy profundas. Son plantas americanas, lisas, ó más ó menos cubiertas de pelos, con hojas aproximadas en el extremo de las ramas, pennadas, y cuyas hojuelas, en número de tres ó más, se hacen generalmente algo coriáceas y dentadas, extendiéndose el raquis un poco en forma de ala en los intervalos. Algunas especies son ricas en una óleorresina balsámica y medicamentosa.

ELAFRO (del gr. ἐλαφρός, ágil): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los carábidos. Se distinguen sobre todo por los ojos muy salientes y por la forma de todo el cuerpo, que sin embargo es más pequeño.

Los elafros habitan todos los países fuera de los trópicos. Algunas especies se encuentran también en Alemania.

Elafro de ribera – El cuerpo de este coleóptero es de color verde metálico con espesos puntos, y [illegible] de verrugas deprimidas de color violado. En la escotadura de la barba se ve un diente doble, y las cuatro articulaciones primeras de los pies anteriores del macho se ensanchan, aunque sólo ligeramente. Este coleóptero tiene además un aparato musical; la parte superior del penúltimo segmento del abdomen está dividida en tres placas, de las que las dos laterales tienen un reborde algo arqueado y denticulado; con estos rebordes el coleóptero frota, al mover el abdomen, contra una vena prominente y hueca que tiene en su exterior profundos surcos en el lado externo de los élitros; Landois hace una descripción minuciosa de este aparato.

También por su género de vida los elafros, y sobre todo el de ribera, pueden considerarse como tránsito entre los cicindélidos y carabícidos. El elafro de ribera busca la luz del sol, corriendo con una rapidez extraordinaria, no en sitios secos sino en las orillas cenagosas de las aguas, en el fondo de los charcos casi secos y en las praderas húmedas provistas de una escasa vegetación de gramíneas. No se sustrae á la persecución volando, sino que confía en la ligereza de sus patas y en su buena suerte para llegar á un escondite seguro. Con una agilidad increíble desaparece debajo de un pedazo de corteza ó una caña, entre los juncos y hierbas de las praderas, y sabe aprovecharse muy bien de las hendiduras del suelo, que en los sitios donde habita se forman á los pocos días por el calor de los rayos solares. En estos escondites permanecen también cuando hace mal tiempo sin ser vistos de las aves insectívoras que en los mismos puntos sorprenden y devoran los animalitos que allí están tomando el sol.

ELAGATO (de *elágico*): m. *Quím.* Combinación del ácido elágico con una base. El más importante es el *elagato de sosa*, que tiene por fórmula $C^{14}H^{4}O^{8}Na^{2}+H^{2}O$. Se obtiene esta sal disolviendo el ácido en sosa cáustica y haciendo pasar gas carbónico por la disolución. La sal sódica se deposita entonces en estado pulverulento de color amarillo claro, polvo que, observado con el microscopio, se ve que está formado de agujitas pequeñas reunidas en haces.

ELÁGICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Ácido que existe en algunos productos taníferos, como la nuez de agallas, la raíz de la siete en rama, la raíz y corteza de granado, la legumbre del dividivi, etc. Tiene por fórmula $C^{14}H^{6}O^{8}$. Debe considerarse como un producto de oxidación del ácido agállico ó del tanino, producto que se forma bajo la influencia de diversos oxidantes ó directamente por el oxígeno del aire. Se obtiene tratando por alcohol las legumbres machacadas del dividivi; el alcohol se elimina de la solución por destilación, y el residuo se vierte en agua, con lo cual se precipita el ácido elágico impuro. La solución acuosa contiene ácido elagotanico, que se transforma fácilmente en ácido elágico con sólo calentar dicha disolución á 110° en una vasija cerrada, ó bien evaporando á consistencia siruposa y tratando la masa por agua hirviendo que deja en estado insoluble el ácido elágico formado por la deshidratación del ácido elagotánico. El ácido impuro así obtenido se trata varias veces por alcohol caliente, que separa las materias colorantes. De esta manera, 30 kilogramos de dividivi dan 250 gramos de ácido elágico precipitado por el agua del extracto alcohólico, y un kilogramo próximamente obtenido de la solución acuosa.

El ácido elágico es un polvo cristalino, amarillento, insípido, de una densidad 1,66; insoluble en el éter, apenas soluble en el agua hirviendo y poco soluble en el alcohol. Desecado al aire ó por el ácido sulfúrico, retiene dos equivalentes de agua; á 100° pierde lentamente esta agua, pero entre 110 y 120° se deshidrata por completo. El ácido anhidro absorbe de nuevo dos moléculas de agua cuando se le pone al aire húmedo, y tanto más rápidamente cuanto más baja sea la temperatura á que se le haya desecado. Las transformaciones que experimenta este ácido hacen considerarlo como anhidrido interno del ácido exa-oxi-difenildiacarbónico.

ELAGITA: f. *Miner.* Mineral que se presenta en masas cristalizables, de color pardo amarillento-rojizo, exfoliables en dos direcciones rectangulares. Parece ser una escolerita ferrífera.

ELAGOTÁNICO (Ácido [illegible]): adj. *Quím.* Ácido tánico existente en las legumbres del dividivi. Es un polvo amarillo cuyas reacciones son semejantes á las del tanino ordinario. Por la acción del calor pierde su agua y se transforma en ácido elágico cuando se calienta á 110°, y en vasijas cerradas su solución acuosa para obtener un depósito de ácido elágico.

ELAIDATO (de *elaídico*): m. *Quím.* Combinación del ácido elaídico con una base ó con un radical alcohólico. Los elaidatos metálicos tienen la misma composición que los oleatos. Los alcalinos son solubles en el agua, pero un exceso de este líquido los descompone precipitando sales ácidas. El *elaidato amónico* y el *potásico* cristalizan en pajuelas. El *de sodio* cristaliza en agujas largas y brillantes, y su solución alcohólica deposita prismas de una sal ácida cuando se la añade agua. El *elaidato de plomo* y el de *bario* son precipitados blancos. El *elaidato argéntico* forma también un precipitado blanco, soluble en el amoníaco caliente, del que se deposita por enfriamiento en pequeños cristales prismáticos. Después de precipitada esta sal se disuelve bastante bien en el alcohol, en el agua y en el éter.

Elaidato de metilo. – Es el éter metilelaídico. Tiene por fórmula $C^{18}H^{33}O^{2}(CH^{3})$. Es un cuerpo aceitoso de una densidad 0,872.

Elaidato de etilo. – Es el éter etilelaídico. Su fórmula es $C^{18}H^{33}O^{2}(C^{2}H^{5})$. Es un cuerpo también aceitoso, incoloro é inodoro en frío. Su densidad á 18° es 0,868. Es insoluble en el agua, soluble en ocho partes de alcohol y en todas proporciones en el éter. Hierve á más de 310° y destila sin descomposición. Los álcalis lo saponifican fácilmente. Se prepara este éter saturando de ácido clorhídrico la solución alcohólica del ácido ó sometiendo á una ebullición prolongada una mezcla de dos partes de ácido elaídico, una de ácido sulfúrico y cuatro de alcohol.

ELAÍDICO (ÁCIDO) (del gr. ἔλαιον, aceite): adj. *Quím.* Isómero de ácido oleico y derivado de este último por la acción del ácido nitroso. Tiene por fórmula $C^{18}H^{34}O^{2}$. Para prepararlo se hace pasar durante algunos minutos una corriente de ácido nitroso por el ácido oleico purificado y frío. Debe cuidarse de no emplear un exceso de ácido nitroso. Cuando el ácido oleico se haya solidificado se trata por agua hirviendo para separar los ácidos nitroso y nítrico. Se disuelve después la masa en un peso igual al suyo de alcohol y se deja evaporar lentamente la solución que va depositando laminillas nacaradas, blancas, de ácido elaídico. Las aguas madres pueden suministrar, continuando la evaporación, nuevos cristales. También se puede obtener el ácido elaídico por la saponificación de la elaidina, y en fin descomponiendo el oleato de barita desleída en el agua por ácido nítrico cargado de vapores nitrosos y en cantidad necesaria para saturar la barita. El ácido elaídico se reune en la superficie del líquido y se purifica recogiéndolo y haciéndolo cristalizar una ó dos veces en alcohol. Se cree que la transformación del ácido oleico en este isómero sólido es debida á una acción profunda ejercida por el ácido nitroso sobre una pequeña cantidad de ácido oleico experimentando la mayor parte de este ácido una sacudida molecular que lo modifica. Se ha notado que, al mismo tiempo que el ácido oleico se transforma en ácido elaídico, se origina una corta cantidad de amoníaco y de un cuerpo aceitoso neutro. El ácido elaídico se funde entre 44 y 45°, es soluble en el alcohol, menos soluble en el éter é insoluble en el agua. Cristaliza en laminillas nacaradas. Calentado al aire á la temperatura de 95° absorbe lentamente el oxígeno y adquiere un olor á rancio desagradable y al mismo tiempo se licúa. Esta oxidación es más rápida que para el mismo ácido oleico.

ELAIDINA (de *elaídico*): f. *Quím.* Isómero de la oleína que se produce por la acción del ácido nítrico cargado de vapores nitrosos ó del nitrato de mercurio sobre la oleína, y en este caso se hace sólido sin cambiar la composición. Fué descubierto por Pontel en 1819. Según Bondet, esta transformación es debida á los vapores nitrosos contenidos en el ácido nítrico ó en el nitrato de mercurio. El aceite de oliva, tratado por uno de estos agentes, se solidifica al poco tiempo. Cuanto más impuro es el aceite más tarda en solidificarse. La elaidina se purifica exponiendo su solución etérea á la temperatura de cero grados y separando el depósito que entonces se forma. Se funde á 32°, es casi insoluble en el alcohol, muy soluble en el éter. Por los álcalis se saponifica produciendo glicerina y un elaidato alcalino. Sometida á la destilación seca da acroleína, ácido elaídico é hidrocarburo.

ELAM (PAÍS Ó TIERRA DE): *Geog. ant.* País habitado por los elamitas ó descendientes de Elam, á quienes muchos autores confunden con los persas ó los medos. Según Rosenmüller, el país de Elam debió ser la Elimaida de los griegos y romanos, y estaba limitado al N. por la Media, al E. por la Persia, al S. por el Golfo Pérsico y al O. por la Babilonia. Susa era su cap. Hoy es el Luristán y parte del Jusistán y del Irak-Ayeim. Codorlaomor era, según la Biblia, rey de los elamitas.

– ELAM: *Biog.* El mayor de los cinco hijos de Sem. Según la Biblia sus descendientes poblaron la comarca que se extendía por gran parte de la costa del Golfo Pérsico, teniendo al Oriente el Tigris. Tierra de Elam se llama especialmente la parte del país encerrada entre el Euleo, el Oroates, la Media y el Golfo Pérsico (Elymaida). Los hijos de Elam, llamados elamitas, eran gente de guerra diestrísimos en el manejo del arco y de las demás armas, especialmente los habitantes de las montañas, que vivían más del pillaje que de su trabajo. Las gentes del llano, aunque también belicosas, eran más sedentarias y entregábanse al cultivo y guarda de ganados. Los elamitas, cuya capital, según Daniel, fué Susa, gobernaban por medio de reyes, algunos de ellos, como Codorlaomor contemporáneo de Abraham, bastante poderosos. Dicho monarca tuvo subyugado por espacio de tres años el país de Canaán. La ciudad más importante de los reyes elamitas fué Elimaida, situada en el país del mismo nombre sobre las márgenes del Boates. Las riquezas en ella acumuladas fueron tantas que Antioco Epifanés, con objeto de apoderarse de ellas, llevó allí la guerra, mas el valor de sus habitantes obligó al enemigo á desistir de su empresa.

ELAMÍ: m. *Mús.* Signo de música, que corresponde al *mi* de la escala común.

ELÁMIDO (del gr. ἧλος, pantano, y μῦς, ratón): m. *Zool.* Mamífero roedor, de la familia de los dipódidos, que constituye la especie *Pedetes caffer.* Tiene cuatro molares á cada lado en cada mandíbula. El cuerpo, prolongado, se hace sucesivamente más ancho hacia atrás; el cuello es bastante grueso, pero destacado del tronco y mucho más movible que el de sus congéneres; las patas anteriores son también muy cortas, pero mucho más robustas que las de los gerbos; sus cinco dedos están armados de uñas fuertes, prolongadas y muy corvas, mientras que las largas y vigorosas patas posteriores tienen cuatro dedos fijos en huesos metatársicos especiales; estos dedos llevan uñas fuertes y anchas, pero cortas y casi formadas como cascos.

El dedo medio es más largo que los otros; el pequeño, colocado en el lado extremo de la pata, está tan alto que apenas toca al suelo. La cola es muy larga y robusta, cubierta de pelos espesos y largos; delgada en la base, se hace sucesivamente más ancha en la punta, á causa de su abundante pelaje, y acaba en borla con punta roma. La cabeza es bastante grande, ancha en el occipucio y comprimida por los lados; el hocico es de mediana longitud y bastante romo; la hendidura de la boca pequeña; el labio superior no partido. Los ojos son grandes y salientes; las orejas estrechas y puntiagudas; las cerdas del mostacho cortas, en comparación con las de sus afines. La hembra tiene cuatro pezones en la región del pecho.

El pelaje del elámido es largo, espeso y suave, y su color se parece mucho al de nuestra liebre; el lomo tiene un color pardusco de orín leonado, con mezcla de negro, porque muchos pelos tienen la punta de este color; la piel del abdomen es

blanca. El tamaño es también el de nuestra lie- [illegible] dida.

[illegible] en el Sudoeste, al menos hasta Angola.

[illegible] profundas, en las cuales desembocan numerosos conductos ramificados, que suelen estar casi á flor de tierra. Varias parejas, y hasta familias enteras, habitan generalmente en la misma gua- [illegible] la vivienda con los elámidos.

Hasta que el crepúsculo vespertino ha suce- [illegible] vida activa, remedando en esto á los otros ani- [illegible] arrastrándose de su cueva para buscar su ali- [illegible] mira á todos los lados para ver si algún enemigo le persigue.

[illegible] de gruñido semejante al balido de la oveja, y con [illegible]

Tan pesado es este animal cuando anda á cua- [illegible] saltar adelanta los miembros posteriores y la cola, y al concluir el salto cae siempre sobre estos órganos, en tanto que los miembros ante- [illegible] si el elámido se ve acosado puede esta extensión aumentar hasta diez metros.

Es difícil que sus enemigos le alcancen, puesto [illegible] cansa. Solamente la lluvia ó la humedad pueden [illegible]

[illegible] hijuelos, á los cuales alimenta con su leche durante algunas semanas, quedándose con ellos en el nido. En la estación invernal se reunen todos [illegible] para evitar el frío.

ELAMITA [illegible] Natural de Elam. U. t. c. s.

[illegible] antigua.

ELANA: [illegible] V. [illegible]

ELANCHOVE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 1 590 habits. Situado en la costa, junto al cabo promontorio de Ogoño. De la parte E. del cabo avanza una meseta escarpada hacia el mar y de bastante altura, con seno que profundiza al S. O., y en la parte más interna se halla el puerto que es de interés general de segundo orden, capaz tan solo para dar abrigo á las lanchas de pesca del país y á algunos barcos costeros. Por los escarpados que dominan el puerto se ve escalonado el pueblo de Elanchove, también llamado Anchove ó Lanchove, cuyos habitantes se dedican [illegible] escabeches y construcción de barriles, redes de [illegible] producciones agrícolas dignas de mención.

ELANIO: m. *Zool.* Género de aves rapaces, de la familia de las acipítridas ó falcónidas, subfamilia de los milvinos.

Las cuatro especies que constituyen este género se asemejan mucho: tienen el cuerpo recogido, el plumaje compacto, las alas, largas y agudas, sobresalen de la cola, que es corta y tiene una ligera escotadura; los tarsos, cortos y gruesos, están cubiertos de plumas en la mitad de su cara anterior; el dedo del centro es más largo que los tarsos; las uñas muy aceradas y ganchudas; el pico corto, alto, sumamente corvo y muy ganchudo; los bordes de la mandíbula superior están ligeramente escotados; el plumaje es tan fino y suave como el del buho.

Elanio melanóptero (Elanius melanopterus). – Esta ave tiene las partes superiores de un bonito color ceniciento azul; las inferiores y la frente blancas; las tectrices de las alas y los hombros negros; delante de los ojos hay una mancha de este color que se prolonga en forma de línea angosta hasta las sienes; las rémiges primarias, excepto la última, son de un ceniciento oscuro, blancas en la base de las barbas interiores, y de un pardo intenso en las puntas; las secundarias, [illegible] interiores hasta cerca de la punta; las dos rectrices del centro son cenicientas, las otras blancas y orilladas de un gris en las barbas exteriores; éstas últimas se distinguen por un color blanco puro en ambos lados; los ojos de un rojo vivo:



[illegible]

el pico negro; la cera y las patas de un amarillo naranja. El macho mide 0m,35 de largo por 0m,78 de anchura de alas; el ala plegada [illegible] grande.

Los pequeños son de color gris parduzco con el vientre de un amarillo claro, cubierto de listas longitudinales parduscas; las más de las plumas tienen filetes blancos; el ojo es amarillo.

El elanio melanóptero abunda bastante en Siria y es muy común en Egipto. Desde aquí se extiende por toda el África y el Mediodía del Asia; con alguna frecuencia llega también á Europa, donde se le ha cazado, no sólo en España, en el Sur de Italia, en Grecia y Dalmacia, sino también muchas veces en Alemania, Flandes y la Gran Bretaña.

Vive siempre emparejada y no se asocia nunca con sus semejantes; pero como las parejas habitan unas cerca de otras, se pueden ver ocho ó diez individuos de la especie remontarse juntos por los aires.

Por sus usos y costumbres ofrece esta rapaz tantos puntos de semejanza con el buzo, como el milano y el buho. Caza durante las horas de la mañana y de la tarde, y también en la del crepúsculo, cuando las otras rapaces diurnas se han entregado ya al reposo. Bien esté posada ó volando, no se la puede desconocer; al cruzar los aires lleva las alas levantadas de tal manera, que la punta sobresale mucho del cuerpo; al posarse se distingue por su vistoso plumaje, que brilla á los rayos del sol. En Egipto descansa en las vigas de las norias, y de ahí el nombre de halcón de las norias, que se le aplica en aquel país.

El macho profesa gran cariño á su hembra: las aves inofensivas no llaman su atención, pero persigue á las grandes especies de rapaces, lanzando penetrantes gritos. Su voz se asemeja mucho á la del gerifalte, sólo que las notas son [illegible] desde muy lejos.

En Egipto comienza el período del celo en la primavera; en la Nubia á principios de la estación lluviosa. Los huevos son de color blanco gris, sembrados de manchas y rayas pardas muy irregulares; tienen unos 0m,04 de largo y 0m,03 en su mayor diámetro.

Los polluelos que se cogen en el nido se domestican tanto como el gerifalte ó el cernícalo; también se obtiene el mismo resultado aunque sean viejos. No hacen nunca uso de sus armas naturales con el amo; cuando más, le amenazan con el pico, pero no le hacen el menor daño. Al cabo de pocos días toman su alimento en la [illegible] una habitación, y no parece que echen de menos su libertad. Sin embargo, no pueden vivir con otras aves.

Es preciso además tener algún cuidado con [illegible] cruda perecen bien pronto; necesitan, como los buhos, alimentos cuyos restos puedan devolver.

ELANIT.CO [illegible]

ELAPSO (del lat. *elapsus*, escurrido): m. *Zool.* Género de reptiles conóceros. Son indudablemente los reptiles que poseen mayor riqueza y hermosura de colores; presentan un cuerpo redondo, corto y algo rechoncho, con la cabeza, de forma graciosa, apenas destacada del cuello, y la cola poco larga. Cubren el cuerpo escamas lisas é iguales, que se hallan colocadas en doble fila debajo de la cola, y que en la cabeza se convierten en pequeños escudos; la abertura bucal es muy corta y la mandíbula poco dilatable, debido á la disposición de los huesos cuadrados y mastoideos; detrás de los dientes venenosos se encuentran algunos más pequeños, pero sólidos y sin surco.

Elapso coralino (Elaps corallinus). – Una de [illegible] coralino, serpiente de 0m,60 á 0m,70 de longitud, correspondiendo á la cola 0m,10; el fondo de la coloración de todo el animal es un magnífico rojo cinabrio de brillo muy vivo, menos en la región abdominal, donde aparece algo mate; este bonito color alterna en el tronco, y á intervalos bastante regulares, con dieciséis y hasta diecinueve anillos negros, de cuatro á seis pulgadas de ancho, que aparecen separados en ambos bordes del fondo rojo por otro anillo muy estrecho blanco verdoso; todos los anillos rojos ó verdosos están moteados de negro, pues cada escama tiene una punta negra; la parte anterior de la cabeza es de un negro azulado, lo mismo que las placas cefálicas; cerca de los dos escudos occipitales empieza un rasgo blanco verdoso que pasa por detrás del ojo y comunica su color á toda la mandíbula inferior; detrás de esta faja se encuentra un collar negro, ó sea el primer anillo de dicho tinte, al que sigue otro rojo y así sucesivamente; la cola por lo común no tiene coloración roja, sino que presenta unos ocho anillos blanquizcos sobre fondo negro, con su extremidad corta, puntiaguda y blanca. Estos co-



[illegible]

lores y dibujos parecen ser muy constantes en todos los individuos de la misma especie.

Habita esta serpiente los grandes bosques y espesuras de arbustos de las inmediaciones de Río de Janeiro, Cabo Frío y las márgenes de Parahiba, pero se encuentra asimismo en Méjico y en algunos otros puntos de la América del Sur.

Raras veces aparece el elapso coralino en los sitios descubiertos, aunque excepcionalmente se acerca á ellos y hasta á las habitaciones del hombre. Frecuenta á menudo el suelo húmedo y fresco del bosque, donde las plantas y la hojarasca le ofrecen numerosos escondrijos.

ELAQUERITA: f. *Miner.* Silicato hidratado de alúmina, potasa, barita y manganeso, con cal, protóxido de hierro y manganeso, etc. Se presenta en láminas cristalinas de lustre nacarado, de color blanco ó blanco grisáceo, transparentes cuando son delgadas y bastante elásticas. Tienen una densidad 2,8 á 2,9.

ELAQUÍSTEA (del gr. ἐλαχιστος, pequeño): f. *Bot.* Género de algas ectocárpeas, que se distingue por presentar fronde filiforme de las mas sencillas, ramosa algunas veces en la base, articulada y monosifoniada. Las algas de este género son parásitas. Los esporangios tienen forma ci-

líndrica, oblonga, son monoculares ó pluriloculares y rodeados de paratisos y de pelos.

ELASA: *Geog.* Isla adyacente á la costa E. de la isla de Candia, Turquía, cerca del Cabo Sidero. En su parte O. tiene una pequeña ensenada que servía de refugio á las embarcaciones piratas en época no muy lejana, y á los corsarios argelinos en tiempos pasados.

ELASAR: *Geog. ant.* C. de Asia en la que, según el Génesis, reinó Ariox. Probablemente era la ciudad caldea llamada también Larsa ó Lavanxa, sit. entre Ur y Erex, en la orilla derecha del Eufrates, y hoy Senkere.

ELASMOCELIO (del gr. ελασμα, lámina, y κοιλια, cavidad): f. *Paleont.* Género de celenterios espongiarios, del grupo de los calcispóngidos, familia de los faretrones. Comprende este género especies fósiles en el jurásico y en el cretáceo.

ELASMOCENIA (de ἔλασμα, lámina, y κοινός: común): f. *Paleont.* Género de celenterios nidarios, antozoarios, zoantarios, aporosos, de la familia de los astreidos, subfamilia de los cusmilinos, sección de los estilináceos, grupo de los aglomerados. Comprende especies fósiles en el cretáceo.

ELASMODONTE (del gr. ελασμα, lámina, y οδους, diente): m. *Paleont.* Género de peces condropterigios, holocéfalos, de la familia de los quiméridos. Se encuentra en el jurásico y en el cretáceo.

ELASMOSA (del gr. ἔλασμος, lámina, hoja): f. *Miner.* Teluro nativo de oro y plomo, cristalizado generalmente en prismas de base cuadrada, y que se presenta también con frecuencia en masas laminares y en cristales aplanados. Este mineral, llamado también *magiagita*, es opaco, de color gris plomizo, flexible cuando se encuentra en láminas delgadas, y de una densidad 7,1. Se funde fácilmente sobre las ascuas, dando humo denso de ácido teluroso y dejando un residuo abundante en óxido de plomo. Disuelto en el ácido nítrico deja insoluble el oro que contiene. La elasmosa de Nagyag ha dado la composición siguiente: plomo 54 por 100, oro 9, plata 0,5, cobre 1,3, teluro 32,2, y ganga 3. Es un mineral bastante raro.

ELASMOSTOMO (del gr. ελασμα, lámina, y στομα, boca): f. *Paleont.* Género de celenterios espongiarios, del grupo de los calcispóngidos, familia de los faretrones. Comprende especies fósiles en el jurásico y en el cretáceo.

ELASMOTERIO (del gr. ελασμα, lámina, y θηριον, bestia): m. *Paleont.* Género de mamíferos ungulados, imparidigitados, de la familia de los rinocerátidos. Se distingue por presentar incisivos atrofiados, molares en número de cinco á cada lado de cada mandíbula, con esmalte fuertemente plegado; cráneo armado de un cuerno nasal muy pequeño y un cuerno frontal muy desarrollado; septo nasal osificado. Este animal tenía de cuatro á cinco metros de longitud, y parece haber existido al principio de los tiempos históricos, porque las tradiciones populares de Siberia hablan de un toro negro, gigante, unicornio, cuyo cuerno era tan grande que se necesitaba un trineo para transportarlo.

ELASONA: *Geog.* C. del sanyak ó dist. de Tricala, vilayato de Ianina, Tesalia, Turquía; sit. en la pendiente O. del Olimpo, á orilla del riachuelo Elasonitiko ó Xerias; tiene unos 2 000 habits. y es capital antiquísima, pues ya existía en tiempo de Homero, que la llama la *blanca Oloosson*.

ELÁSTICA (de *elástico*): f. Chaqueta interior que ordinariamente es de punto y de lana ó de algodón, y sirve de abrigo en el invierno.

ELÁSTICAMENTE: adv. m. Con elasticidad.

ELASTICIDAD: f. Calidad de elástico.

> Su reloj de usted está siempre en las tres y media. – A ver... – Es verdad. Esto consiste en que la ELASTICIDAD del muelle espiral... etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> ... llegó otro camarada que lo cogió (el bastón) en [illegible] empezó á llamarle y á probar su ELASTICIDAD, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– **ELASTICIDAD:** *Fís.* Por esta propiedad los cuerpos pueden recobrar su forma y volumen primitivo al cesar la fuerza á que era debida su alteración. Puede desarrollarse en los cuerpos por presión, tracción, flexión ó torsión.

Elasticidad por presión. – Esta propiedad debe estudiarse en los gases, en los líquidos y en los sólidos.

Los gases son perfectamente elásticos, lo que quiere decir que vuelven á tomar idéntico volumen al renovarse idéntica presión; lo mismo sucede con los líquidos, á cualquier presión que se sometan; pero de los sólidos no hay ninguno con una elasticidad tan perfecta, sobre todo si las presiones han durado mucho; sin embargo, es muy marcada la elasticidad de la goma elástica, del marfil y del mármol; en cambio es casi inapreciable en las grasas, las arcillas y el plomo.

Otra diferencia existe para los sólidos, los cuales, al revés de lo que con los líquidos y gases sucede, tienen un límite de elasticidad, al llegar al cual ó bien se rompen, ó bien, cuando menos, no pueden ya recobrar su forma ó volumen primitivos; así, el dislocarse un miembro es porque se superó la elasticidad de los ligamentos.

El cambio de forma que en un cuerpo sólido haya producido una presión instantánea, y que la elasticidad le había devuelto en seguida si es bastante elástico, no dejando apreciarlo, puede, no obstante, acreditarse, como en el ejemplo siguiente: sobre un plano de mármol pulimentado, y cubierto con una leve capa de aceite, déjase caer una esferilla de marfil ó mármol, la cual, en cuanto choca con el plano, salta y llega á una altura un poco mayor que la de la caída, apareciendo sobre el plano, en el punto del choque, una huella circular tanto mayor cuanto de mayor altura fué la caída, lo cual prueba que en el momento del choque la esferita se aplastó contra el plano, siendo en seguida rechazada por la reacción de las moléculas comprimidas.

Elasticidad de tracción. – Para estudiar las leyes de la elasticidad de tracción se sirvió Savart del siguiente aparato, que se compone de un caballete de madera del cual se suspenden las varillas ó los hilos que se van á ensayar. Fíjase en la extremidad inferior un platillo destinado á recibir los pesos, y se marcan en su longitud dos señales, cuya distancia se mide exactamente por medio del catetómetro, antes y después de cargar el platillo.

Mientras no se traspasa el límite de elasticidad, la tracción de las varillas y de los hilos está sometida á las tres leyes siguientes:

1.ª Las varillas y los hilos tienen una elasticidad perfecta; es decir, recobran exactamente su longitud primitiva así que cesa la tracción.

2.ª Para una misma sustancia y un mismo diámetro la prolongación ó aumento de longitud es proporcional á la fuerza de tracción y á la longitud.

3.ª Para varillas ó hilos de igual longitud ó de igual materia, pero de diferente grueso ó diámetro, el aumento está en razón inversa del cuadrado del diámetro respectivo.

El cálculo y la experiencia demuestran que, cuando los cuerpos se alargan por tracción, aumenta su volumen.

Wertheim, que efectuó numerosos experimentos sobre la elasticidad de los metales, demostró que éste decrece de una manera continua á medida que se eleva la temperatura entre 15 y 200 grados; exceptuándose el hierro y el acero, pues su elasticidad aumenta hasta 100 y en seguida disminuye. El mismo físico descubrió que, en general, *todas las causas que aumentan la densidad aumentan la elasticidad, y recíprocamente*.

Elasticidad de torsión. – Coulomb, físico francés, que murió en 1806, determinó las leyes de la torsión de los hilos por medio de un aparato que se llama *balanza de torsión*. Se compone este aparato de un alambre delgado, sujeto por su extremo y tenso, mediante un peso que lleva fija una aguja horizontal; debajo hay un círculo graduado cuyo centro corresponde á la prolongación del alambre cuando éste se halla vertical. Si se desvía la aguja de su posición de equilibrio, según cierto ángulo, que es el *ángulo de torsión*, la fuerza necesaria para obtener este ángulo es á su vez la *fuerza de torsión*. Con dicha desviación las moléculas que se hallaban dispuestas en línea recta, siguiendo la longitud del alambre, se colocan en hélice arrollada alrededor de su eje. Si no se ha separado el límite de elasticidad, tienden las moléculas á recobrar su primitiva posición, y lo consiguen efectivamente desde el instante en que ya no obra la fuerza de torsión; pero no se limitan á esto, sino que, en virtud de su velocidad adquirida, rebasan esta posición, dando origen á una torsión en sentido contrario. Roto de nuevo el equilibrio, vuelve á retorcerse el alambre, no parándose la aguja en el cero de la gradación hasta después de cierto número de oscilaciones á derecha é izquierda de este punto.

Por medio del aparato que se acaba de describir comprobó Coulomb que, cuando la amplitud de las oscilaciones no excede de un corto número de grados, se hallan éstas sometidas á las cuatro leyes siguientes:

1.ª Que son muy sensiblemente isócronas.

2.ª Que para un mismo hilo el ángulo de torsión es proporcional á la fuerza de torsión.

3.ª Que para una misma fuerza de torsión y para hilos de igual diámetro el ángulo de torsión es proporcional á la longitud de los hilos.

4.ª Que para una misma fuerza y una misma longitud de los hilos, el ángulo de torsión es inversamente proporcional á la cuarta potencia de los diámetros.

Elasticidad de flexión. - Dispuesto cualquier sólido en láminas delgadas y fijas por un extremo se las encorva más ó menos, puede recobrar su forma primitiva luego que se las deje abandonadas á sí mismas. Esta propiedad es muy marcada en el acero templado, en la goma elástica y en el papel.

La elasticidad de flexión tiene numerosas aplicaciones en los arcos, en las ballestas, en los muelles de los relojes y de los carruajes, y en los dinamómetros destinados á medir la fuerza de los motores. La elasticidad de la crin, de la lana y de la pluma se utiliza en los colchones y en las almohadas, que tanto se emplean en la economía doméstica.

Sea cual fuere la especie de elasticidad que se estudie, siempre reconoce por límite una disgregación molecular, la cual rebasada se rompen los cuerpos, ó por lo menos no recobran ya su primitiva forma. Varias son las causas que pueden hacer variar este límite. Pruébase, en efecto, que la elasticidad de algunos metales aumenta con el *batido*, ó sea con la aproximación de las moléculas, en frío, mediante la hilera, el laminador ó el martillo. Algunas sustancias, como el acero, la fundición y el vidrio, se hacen también, en virtud del *temple*, más elásticas y al mismo tiempo más duras.

Disminuye, al contrario, la elasticidad por el *recocido*, operación que consiste en dar á los cuerpos una temperatura menos elevada que para el temple, dejándolos luego que se enfríen lentamente. Merced al recocido se gradúa, según se desee, la elasticidad de los resortes. Como el vidrio sufre un verdadero temple cuando estando caliente se enfría con demasiada rapidez, para disminuir la fragilidad de los objetos recientemente fabricados con esta sustancia se los recuece en un horno, alejándolos luego paulatinamente del mismo.

ELÁSTICO, CA (del gr. ἐλαστής, que empuja; de ἐλαύνω, empujar, impulsar): adj. Dícese del cuerpo que puede recobrar más ó menos completamente su figura y extensión luego que cesa la acción de la causa que se las quitó.

> Si es denso, musculoso y ELÁSTICO, pero estrecho, [illegible] sexual y persistir hasta el momento del parto, etcétera.
>
> MONLAU.

> Lo que más me maravilla
> Es la especie de [illegible]
> Que me oprime los riñones.
> – [illegible]
> ELÁSTICA para que [illegible]
> [illegible], etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– **ELÁSTICO:** m. Tejido que tiene elasticidad por su estructura ó por las materias que entran en su formación, y se emplea en algunas prendas de vestir para que ajusten ó den de sí.

– **ELÁSTICO:** Conjunto de roscas de alambre muy fino, cubierto de tela ó cabritilla, que se emplea para el mismo fin.

– **ELÁSTICO (TEJIDO):** *Anat.* Cuando se trata por el [illegible] un fragmento de [illegible]

[illegible]

de todas las fibras elásticas que contenía el trag- [illegible]

las reacciones antes indicadas, dichas fibras ofrecen la particularidad de que no las colorea el [illegible]

[illegible] conjuntivas en las principales variedades de tejido conjuntivo, pero también pueden consti- [illegible]

de ese tejido y de esas fibras consiste en tomar parte (gracias á su elasticidad) en ciertos actos [illegible] distender ó encoger, volviendo después á su forma primitiva. Dicha *elasticidad* es debida úni- [illegible] independiente de su nutrición, es decir, de la vida; en eso se distingue la elasticidad de la contractilidad; así, los ligamentos amarillos del cadáver son tan elásticos como los de un animal vivo; desecados, pierden su elasticidad y la recobran tan pronto como pueden empaparse de agua; la elasticidad es una propiedad de orden [illegible]

La formación de los elementos elásticos ha sido muy controvertida. Henle describió las fibras elásticas diciendo que se formaban por alargamiento de un nucleo, y así las llamó *fibras de núcleo*. Otros autores dicen que se forman á [illegible] dicho, de las células embrionarias cuyo cuerpo [illegible] vidirse en fibrillas, constituye una sola fibra con doble contorno distinto. Sin embargo, algunos [illegible] ponen que las fibras elásticas se forman por una [illegible] de la [illegible] amorfa intercelular.

ELAT ó ELANA: [illegible] N. E. de la costa del Golfo Elanítico, Mar Rojo.

ELAT ó ELATO: [illegible] Carolino, Micronesia, pertenecientes al grupo [illegible] S., Ulutel al O. y Elato al N.; esta última, que es la mayor, no mide un kilómetro de extensión. [illegible] de distancia de Falipi, en dirección al S., hay [illegible] circuito, en cuya banda meridional se elevan las islas Namoliaure y Toass; esta última se halla en los 7° 29′ lat. N. y 150° 35′ longitud E. Madrid.

ELATA (del gr. ἐλάτη, brote): f. *Bot.* y *Paleont.* Género de Coníferas fósiles propuesto por Endlicher, caracterizado por presentar hojas solitarias, insertas en nueve series, formando doble espiral, generalmente desiguales y dísticas, y por conos con escamas imbricadas y no dilatadas en el extremo.

ELATEA: *Geog. ant.* C. de la Fócida, Grecia, sit. en la orilla derecha del Celiso; hoy Elefta. Era la llave del desfiladero que conduce de Tesalia á la Beocia. Su templo de Esculapio tenía [illegible] que hacía grandes milagros. Elatea fué tomada por Jerjes, en 480 a. de J. C. y por Filipo de [illegible]

ELATERIDEAS (de *elaterio*): f. pl. *Bot.* Tribu de [illegible] un andróceo con uno ó tres estambres con anteras flexuosas en los géneros triandros, y horizontales en los géneros monandros, un ovario generalmente oblicuo monolocular ó tetralocular, ó [illegible] ples; fruto en baya dehiscente con elasticidad y [illegible] peros; en algunos casos llegan éstos á ser indehiscentes. Comprende esta familia los géneros [illegible]

[illegible] caracteres principales son:

La cabeza, en extremo inserta en el escudo collar, se inclina hacia abajo, sin tomar en la mayor parte de los casos una dirección vertical, [illegible] longación del protórax. Las antenas, compuestas de once á doce artejos, se insertan cerca del borde interior de los ojos y son denticuladas, provistas con frecuencia en el macho de una especie de peine, y á menudo también filiformes. El labio superior es muy marcado; cada lóbulo de la mandíbula inferior afecta la forma de hoja y está provisto de una especie de pestaña; la lengua carece de apéndices laterales; los hoyos en que encajan los costados casi esféricos de las patas anteriores están abiertos por detrás; los costados de las posteriores se ensanchan en forma de hoja y tienen surcos en su cara posterior, pero en todas las especies faltan los trocánteres de los muslos, que en los bupréstidos ofrecen bastante desarrollo. Los tarsos tienen cortos espolones en su extremidad y cinco artejos, hallándose provistos á menudo en su parte inferior [illegible] de cinco segmentos. Una particularidad distingue de todos los demás coleópteros á la mayor parte de las especies de esta familia. Como á causa de sus cortas patas se esforzarían inútilmente en volver á ponerse en pie, después de haber caído de espalda, la naturaleza les ha concedido la facultad de elevar su cuerpo en el aire y revolverse en él, para lo cual necesitan gran movilidad entre el protórax y la parte posterior del cuerpo, así como una apófisis en la parte posterior y una escotadura para ésta en el borde interior del mesotórax. Cuando el coleóptero quiere aprovecharse de esta ventaja, levanta el centro del dorso haciendo fuerza con el escudo collar, apoya las puntas de los élitros sobre un objeto sólido y la apófisis del protórax contra el borde anterior del mesotórax. De este modo imprime movimiento por medio de los fuertes músculos del pecho á la apófisis del protórax que, al encajar en la escotadura del mesotórax (lo cual se verifica con un ruido muy extraño), eleva todo el cuerpo en el aire, en el que se revuelve cayendo después de pie. Si por falta de un buen punto de apoyo no consigue su intento la primera vez, el coleóptero continúa abalanzándose hasta conseguir su objeto.

Respecto al género de vida las diversas especies tienen distintas costumbres. Unas vagan por el suelo, visitan las flores para libar su miel y se vuelven tanto más vivaces cuanto más ardiente es el sol; otras eligen los arbustos y sus verdes hojas para morada, encontrándose por lo tanto más en el bosque que en el campo y en las praderas. Cuando alguien se acerca [illegible] entonces se hace difícil encontrar los insectos por mucho que se los busque. Hay también algunas especies que durante el día se ocultan debajo de la corteza de los árboles ó entre las partes pegajosas de los capullos de las coníferas. Hasta ahora se conoce muy poco la historia de su desarrollo, de la que resulta que estos insectos pasan varios años de su vida en el estado de larvas.

Las larvas conocidas son vermiformes, cilíndricas ó ligeramente deprimidas: tienen rodeado todo su cuerpo de una coraza de quitina sólida y brillante, y están provistas de seis patas. A primera vista ofrecen gran semejanza con el conocido gusano de harina, es decir, con la larva de la especie *tenebrio molitor*; pero el que ve las dos una junto á otra reconoce al punto una diferencia en la forma y disposición de la cabeza. Las larvas de los elatéridos tienen la cabeza aplanada, cóncava en la coronilla, prolongada en línea recta hacia adelante; en su cara exterior se distinguen por tres fajas cuadrangulares y prolongadas que se tocan en una profunda escotadura del cráneo: las dos exteriores, que se ensanchan hacia adelante, representan el tronco de las mandíbulas, y la del centro la barba. [illegible] tierra ó en la madera putrefacta, alimentándose [illegible] pulpas jugosas, de modo que algunas causan bas- [illegible] en larvas de insectos. En el último punto de residencia la larva se transforma en una crisálida delgada, muy vivaz, que sin duda descansa [illegible] madera que la rodea.

En las colecciones se encuentran unas 3 000 especies, de las que muchas ni tienen siquiera nombre. Están diseminadas por todas las partes [illegible] mosas que en las templadas, aunque en general tienen mediano tamaño y un color monótono, de modo que entre las especies exóticas y las nuestras desaparece el contraste observado por este concepto en los bupréstidos.

Las exóticas tienen una serie de particularidades que en las de nuestros países sólo se encuentran muy aisladamente ó faltan del todo. Así, por ejemplo, en cada lado hay una larga hendidura en la cara inferior del escudete, para recibir las antenas en estado de reposo: esta hendidura forma al mismo tiempo el límite lateral del protórax y el lado de la parte anterior del dorso doblada hacia abajo, carácter que se observa rara vez en nuestras especies. Una de las más comunes, sin embargo, se distingue por este carácter; es el lacón murino, elatérido plano y ancho, que según se dice, destruye los tallos de las flores en los rosales y perjudica cuando es larva las raíces tiernas de los arbolitos de los plantíos. La citada hendidura no debe confundirse con otra que para el mismo fin se halla en algunas especies cerca del borde labial del escudo collar. La posición de la cabeza, la circunstancia de que la frente se una desde luego con la parte anterior de la cara ó esté dividida por un reborde transversal; la forma de los artejos de las antenas, así como la longitud del tercero de éstos; la forma del escudete, la falta ó presencia de lóbulos membranosos en ciertas articulaciones de los pies; la forma de los anchos costados posteriores y otros caracteres, deben tomarse muy en cuenta en los elatéridos, cuyo protórax se ensancha en forma de estuche y cuyo metatórax es redondeado ó se trunca hacia adelante, mientras que en el último género (*Campylid.*) aquel peto falta y el metatórax remata hacia adelante en punta.

ELATERINA (de *elaterio*): f. *Quím.* Principio activo del elaterio, ó sea extracto del cohombro [illegible] separar la elaterina se trata el elaterio por alcohol hirviendo, se concentra el líquido hasta que se enturbie, y se le añade entonces una solución acuosa é hirviendo de potasa. La elaterina cristaliza por enfriamiento. Se obtiene un 15 ó 16 % del peso del elaterio tratado.

La elaterina es una sustancia que cristaliza en tablas exagonales, incoloras y brillantes. Es insoluble en el agua, poco soluble en el éter, muy soluble en el alcohol y neutra á los papeles reactivos. Se funde á 200° y no cristaliza por enfriamiento. A mayor temperatura se descompone. Es insoluble en los ácidos y en los álcalis diluídos. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve tomando color rojo; el ácido nítrico fumante también la disuelve, y el agua la precipita de esta solución sin alteración alguna. La elaterina es un purgante violento actuando á [illegible]

ELATERIO (del gr. ἐλατήριον, purgante): m. *Bot.* Género de Cucurbitáceas tribu de las elaterídeas. Sus flores son monoicas; las masculinas, dispuestas en largos racimos, tienen un receptáculo urceolado, campanulado ó cilíndrico y con divisiones oblongas, lineales ó lanceoladas; estambres con filamentos en columnas y anteras reunidas en una cabezuela oblonga ó globulosa, con celdas lineales, sinoideo flexuosas, cuyo conectivo se prolonga por encima algunas veces. Las flores femeninas son solitarias, presentan el cáliz y la corola como las masculinas, pero no tienen ninguna señal de andróceo. El

gineceo se compone de un ovario coronado por un estilo columnario ó filiforme y sentado debajo de una gran cabeza estigmatífera. Este ovario, oblicuamente ovoide ó picudo y cubierto de pelos más ó menos ásperos, contiene un número variable de celdas bi ó multilobuladas y una ó varias de las cuales pueden ser estériles. El fruto, más ó menos semejante al ovario, es carnoso y jiboso. En la madurez se rompe con elasticidad y deja al descubierto la columna central ó lateral que lleva las placentas. Se conocen 15 ó 16 especies de la América tropical, sobre todo de Méjico y Venezuela. Son hierbas trepadoras, lisas ó pubescentes, con raíz vivaz, hojas cordiformes, enteras, lobuladas, y con zarcillos delgados y bífidos.


Elaterio

Esta planta es amarga, acre é irritante para todas las mucosas.

El fruto tiene media pulgada de grosor, figura olivar, y está rodeado de muchos aguijones; al principio es verde, pero al madurar se torna amarillo. El jugo es de color verde oscuro ó blanco agrisado, seco, desmenuzable.

Contiene el jugo de elaterio, según Braconnot y París, una sustancia particular, á la que se da el nombre de *elatina*, y que ya antes había descrito Morrus con el nombre de *elaterina*. Es blanca, amarga y estíptica, insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en el éter, y fusible á poco menos de 100°.

ELATERIOSPERMO (de *elaterio* y el gr. σπέρμα, semilla): m. *Bot.* Género de Euforbiáceas, serie de las diatrófeas, que se distingue por sus frutos drupáceos, con semillas de arilo pulposo, y por sus inflorescencias en racimos de cimas corimbiformes. Se conoce una sola especie, *Elateriospermum tapos*, que vive en Java y en Malaca, y es un árbol tendido, de hojas alternas, que forman á veces falsos verticilos en el extremo de las ramas, con dos estípulas biglandulosas sobre su base, enteras y penninervias.

ELATERITA (de *elaterio*): f. *Miner.* Masa blanda elástica, adherente á veces á los dedos, de color pardo más ó menos oscuro y ligeramente translúcido en los bordes. Se encuentra en una mina de plomo de Cástleton, en Inglaterra. Se ha denominado también *caucho fósil* y *betún elástico*. Es parcialmente soluble en el éter. Tiene una densidad 0,9 á 1,23. Es un hidrocarburo que contiene de 83 á 86 % de carbono y el resto de hidrógeno.

ELÁTERO (del gr. ελατης, que mueve): m. *Bot.* Organo de diseminación de las flores. Los eláteros se forman en los sacos esporígeros de las criptógamas. Son, por lo general, pitoscitos simples ó ramosos. Su pared se engruesa frecuentemente en las hepáticas formando una ó varias láminas espirales, y después se reabsorbe en los intervalos de estas láminas. De este modo se forman hilos higroscópicos que por las alternativas de humedad y de sequía se mueven y contribuyen á la diseminación de los esporos. Se ha considerado también como eláteros á los hilos movibles insertos sobre el esporo mismo, y que le rodean, los cuales pueden ponerle también en movimiento.

– ELÁTERO: *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los elatéridos. Se distingue por tener segundo y tercer artejos de las antenas ligeramente dentados y menores que los siguientes; frente ancha con bordo saliente; escutelo alargado; apéndice del protórax muy puntiagudo hacia el mesotórax; ancas posteriores muy ensanchadas hacia adelante; garras de las patas con un tubérculo en la base en forma de diente. Es notable la especie *Elater sanguineus*.

ELATINA (del gr. ελατη, pino): f. *Bot.* Género de Elatíneas, cuyas flores regulares y hermafroditas son di, tri ó tetrámeras. Los sépalos son membranosos, obtusos, sin costillas, y con pétalos imbricados. El andróceo, isostemonado ó diplostemonado, está formado por estambres de filamentos libres y anteras biloculares, introrsas y dehiscentes por hendiduras longitudinales. El ovario, subglobuloso y coronado por estilos capitados en su extremidad estigmatífera, es plurilocular con numerosos óvulos anátropos, insertos en el ángulo interno de cada celda. El fruto es una cápsula membranosa, con dehiscencia septicida y generalmente septífraga al mismo tiempo, porque dentro de las valvas queda una columnilla central que lleva las placentas, las semillas y muchas veces hasta los tabiques. Se conocen seis especies propias de las regiones templadas del globo. Son hierbas pequeñas, acuáticas ó rastreras, lisas, con hojas opuestas ó verticiladas y con flores pequeñas, axilares y frecuentemente solitarias. Son notables las especies *E. alsinastrum* y *E. hexandra*, que se encuentran en los alrededores de París.

ELATÍNEAS (de *elatina*): f. pl. *Bot.* Familia de Dicotiledóneas polipétalas hipoginas, cuyos caracteres son: flores regulares y hermafroditas, construídas sobre el tipo variable de dos á cinco sépalos libres é imbricados, lo mismo que los pétalos. El andróceo, ya isostemonado, ya diplostemonado, se compone de estambres con filamentos libres y anteras versátiles, biloculares, introrsas y dehiscentes por dos hendiduras longitudinales. El ovario, coronado por estilos separados desde la base, y capitado en su extremidad estigmatífera, presenta gran número de óvulos anatropos en el ángulo interno de cada celda. El fruto es una cápsula septicida, y por lo común simultáneamente septífraga. Las semillas contienen generalmente bajo sus tegumentos un embrión sin albumen. Las elatíneas son plantas herbáceas ó subfrutescentes, pequeñas por lo general, que crecen en los sitios húmedos y pantanosos. Sus hojas, opuestas ó verticiladas, son enteras ó aserradas, y van acompañadas de dos estípulas. Sus flores, bastante pequeñas, son axilares, solitarias ó reunidas en cimas. Se conocen 15 ó 20 especies que se hallan en todas las regiones del globo.

ELATO, TA (del lat. *elātus*, p. p. de *efferre*, levantar, elevar): adj. ant. Altivo, presuntuoso, soberbio.

> Guárdense los privados de los príncipes de ser ELATOS, soberbios y mal acondicionados: porque en el corazón do reina soberbia, allí arma fortuna su zancadilla.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

> Y muchos ELATOS de Roma triunfante,
> Los cuales por hijos aquí reconoce.
>
> JUAN DE PADILLA.

ELAYOMETRÍA (de *elayómetro*): f. *Quím. indust.* Conjunto de procedimientos empleados para reconocer la cantidad de aceite contenido en un orujo ó en otra materia bruta oleaginosa. Se emplean para ello los instrumentos denominados *elayómetros*.

ELAYÓMETRO (del gr. ἔλαιον, aceite, y μέτρον, medida): m. *Quím. indust.* Instrumento que sirve para determinar la cantidad de aceite contenido en las materias oleaginosas. Hay varios aparatos de esta clase, pero el más conocido es el de Berjot, que se llama también *desalojador*. Se compone este aparato de un vaso de vidrio *A* (*fig.* 1), en cuyo cuello *c* esmerilado, enchufa la alargadera *B*, también de vidrio. Dicho frasco tiene otro cuello, donde por medio de un tapón de goma elástica se adapta una pequeña bomba de metal *C*. Dicha alargadera lleva en su eje una varilla metálica, terminada en un diafragma *D*, la cual tiene además otros dos diafragmas movibles *E E*. Estos diafragmas tienen una porción de agujerillos, y cada uno de ellos lleva una rodela de fieltro *F F*.



Fig. 1

Cuando se trata de determinar la cantidad de aceite contenido en una materia, se toma una porción conocida de ésta, por ejemplo 100 gramos, y se reduce á harina en un molinillo ó morterito, ó bien se desmenuza por otro medio cualquiera si no se presta á aquella operación; se sacan del cilindro *B* los dos diafragmas movibles *E E*, con sus fieltros; sobre el fieltro que cubre el diafragma fijo *D* se pone la mitad próximamente de la materia preparada y se recubre con el primer diafragma, encima del cual se pone el fieltro correspondiente, colocando sobre éste la otra mitad de la espresada materia, y sobre ésta el último diafragma con el tercer fieltro. Hecho esto, se echa en la alargadera una cantidad de sulfuro de carbono, el cual va penetrando al través de los diafragmas, añadiendo poco á poco nuevas cantidades de sulfuro, hasta que se ve que toda la masa está bien impregnada de líquido. Pasados algunos minutos, se procura mover un poco la varilla central para que el exceso de sulfuro encuentre paso por entre el tapón inferior y las paredes de la alargadera, y se activa el descenso del líquido al fondo del vaso de vidrio, haciendo el vacío en el aparato por medio de la pequeña bomba aspirante *C*. La presión atmosférica obligará al sulfuro á descender en el vaso *A*, arrastrando consigo el aceite que ha disuelto. Se echa otra cantidad de sulfuro y se hace otra vez el vacío, y así se continúa hasta que se ve que el sulfuro sale incoloro. Para estar seguro de que la materia ha soltado ya todo el aceite que contenía, se levanta la alargadera y se recibe una gota del sulfuro que filtra sobre un papel de filtro. Si el sulfuro no contiene aceite, después de evaporado no deja mancha sobre el papel.

La cantidad de sulfuro que se emplea para 100 gramos de orujo ó semilla molida, es tanto menor cuanto más tiempo se deja en digestión, pudiendo hacerse la operación con 250 á 300 gramos cuando la digestión dura más de dos horas, así como se necesitan de 400 á 450 cuando se hace la operación rápidamente. La disolución del aceite en el sulfuro de carbono contenido en el vaso *A* se vierte en una cápsula de cobre estañado *N* (*fig.* 2) colocada dentro del baño *M*,

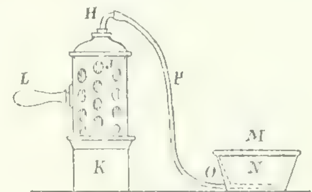


Fig. 2

el cual recibe por medio del tubo *P* el vapor acuoso que procede de una pequeña caldera de cobre *J*, colocada dentro de un cilindro de plancha metálica agujereada, que forma como un hornillo calentado por medio de una lamparilla de alcohol que descansa sobre un pie *K*. Este pie ha de tener cierta elevación, á fin de que los vapores de sulfuro de carbono que se levantan de la cápsula *N*, y que por ser muy densos se esparcen alrededor del baño de vapor *M* no se encuentren en contacto con la llama de la lamparilla y lleguen á arder. El tuvo *P* va unido á la caldereta y al baño por medio de dos tapones de goma elástica *H* y *O*. La envolvente cilíndrica se separa de la lamparilla cuando es necesario por medio del mango *L*. La evaporación del sulfuro dura, poco más ó menos, veinte ó veinticinco minutos, y se reconoce que está completamente eliminado cuando ha cesado la ebullición en la cápsula y ha desaparecido el olor de aquel líquido. En este momento se separa la caldera del hornillo y se reemplaza por la cápsula, para que se caliente hasta que el aceite va á entrar en ebullición, á fin de estar seguro de que el aceite no retiene nada el sulfuro de carbono. En tal estado, se pesa la cápsula con el aceite, y de este peso se descuenta el de la cápsula, que se sabe de antemano, y que se tiene señalado ó grabado en el fondo en la misma, obteniéndose de este modo el peso del aceite extraído.

Debe de mencionarse también el moderno elayómetro de Ckiaudi, de Marsella, que por aplicarse á mayores cantidades de materia, y por su disposición especial, es el aparato destinado á funcionar en las fábricas que han de comprar grandes cantidades de orujos de distintas procedencias.

[illegible] E. á O., 9 kms. de N. á S. y unos 80 kms. de [illegible] toda su longitud una cordillera y la riegan pequeños ríos. El pico culminante de esta cadena [illegible] color rojizo, pues aquí la isla es una inmensa mole de hierro. En otros lugares el aspecto de la isla, con vegetación frondosa, es alegre y animado. En las costas hay muchas inflexiones, [illegible] tes de la isla merece citarse la de Canali, que [illegible] célebres sus minas de hierro; explotadas desde hace más de 2 500 años producen gran cantidad de mineral. Francia consume las $^4/_5$ partes de su producción. La isla posee además minas de cobre, estaño, calamita en el Cabo de Calamita, plomo, canteras de mármol, granito, yeso, caolín, amianto, salinas, etc. Hay minerales raros: [illegible] Produce exquisitos vinos y frutas excelentes. Los lugares principales son: Porto-Ferrajo, plaza fuerte, con ancho puerto en una bahía semielíptica, en donde moró Napoleón I en 1814; Río al E., cuyos habitantes se llaman riesi, situado cerca de la mina de igual nombre; Porto-Longone, con excelente muelle en la costa [illegible] de los corsarios berberiscos que infestaban las costas de Italia; Marciana, en la bahía de Procchi. Un hermoso camino, abierto por Napoleón, [illegible] poseyeron los etruscos, los focenses y los cartagineses; los romanos tuvieron establecimientos en ella para la explotación de sus minas. A esta [illegible] y Luca y de la familia Appiani con el principado de Piombino. En 1548 cayó en poder de Carlos V [illegible] perdieron en 1801, por el tratado de Luneville, después de haber estado en poder de los ingleses [illegible] sivamente al reino de Etruria, al principado de Piombino, y, por fin, al Imperio francés. En [illegible] constituye un dist. de la prov. de Liorna.

[illegible] Río de la Bohemia y de Alemania, llamado *Sabe* en cheque. Nace á 1 384 metros de altura en los Riesengebirge ó Montes de los Gigantes, en la falda occidental del Schneekoppe, punto culminante del sistema, entre la Silesia y la Bohemia. Corre al principio el río con gran rapidez en estrecho valle, formando varias cascadas; describe luego ancha curva en la región N.E. de la Bohemia, pasa por Josephstadt, Koniggrätz, Kollin, Melnik, Theresienstadt, Leitmeritz y Lowositz; corre después entre el Erzgebirge á la izquierda y las montañas de Lusacia á la derecha, y estrechándose el valle se forma el desfiladero de Schandau ó del Winterberg, que acaba cerca de Schandau entre las dos inmensas rocas fortificadas del Konigstein á la izquierda y del Silienstein á la derecha. [illegible] berg y Magdeburgo; entra en el Hannover, al que separa del Meckiemburgo y del Holstein, y desde Hamburgo, donde su curso aparece ya cortado por numerosas islas, se convierte en un verdadero estuario á lo largo del que se hallan Altona, Gluckstadt, Harburgo y Stade, y que ensanchándose cada vez más va á desembocar en el fondo del Golfo Frison, del Mar del Norte, entre la costa del Holstein y el puerto de Cux- [illegible] 1 100 kms. de curso en dirección general de S.E. á N.O. Es la gran vía comercial de la Alemania [illegible] ble desde Schandau hasta la desembocadura. Queda limitada su cuenca á la derecha por los montes de los Gigantes y de la Lusacia, por una divisoria muy poco pronunciada que la separa de la cuenca del Oder; á la izquierda por los montes de Moravia y Bohemia, el Fichtelgebirge, el Frankenwald, el Thuringerwald, las me- [illegible] subdivide esta cuenca en dos parciales: la superior, que comprende la Bohemia, y la inferior, en Alemania. Los principales afluentes del Elba en la cuenca superior son el Iser á la derecha y el Ultava ó Moldau á la izquierda; los de la segunda cuenca el Elster Negro, Havel, Elde y Stor; á la izquierda el Mulde, Saale, Ilmenau, Schewinge y Oste. Obsérvase que el nivel del río baja. Creen unos que es consecuencia, no de que disminuya el volumen de las aguas que vierten en él, sino de los trabajos de regularización emprendidos que han dado mayor profundidad al cauce, aumentando la rapidez de la corriente. Sostienen otros que el volumen de agua ha disminuido considerablemente, y que ha de llegar época en que no pueda navegarse en él.

Geografía militar. – Este río, con los inmediatos al E. y O., el Oder y el Weser, determina zonas especiales de operaciones en el teatro de la Alemania septentrional (V. ALEMANIA). Nace el Elba, como se ha dicho, en los Riesengebirge; recorre, formando un gran semicírculo, la Bohemia septentrional por el extremo oriental de los Erz Gebirge, penetra en la Sajonia, perteneciendo, pues, desde este punto al teatro septentrional de Europa, al que atraviesa de S.E. á N.O. Desde su confluencia con el Saale lleva gran caudal de agua y tiene una anchura de más de 300 metros. Desde los montes del Erz hasta Magdeburgo forma el río una buena línea de defensa que cubre los caminos que van desde la gran llanura germánica al teatro del Danubio superior, es decir, los pasos de la selva de Franconia y los que por la región de las colinas de Turingia y por los valles del Weira y del Fulda se dirigen hacia el Mein central ó inferior. Poco después de su confluencia con el Saale forma el Elba un gran saliente en el que se encuentra la plaza de Magdeburgo que flanquea la parte alta del curso del río desde la Bohemia, y la parte baja, ó sea la comprendida entre aquella plaza y la desembocadura. Magdeburgo, por su posición en el río, por hallarse próximamente á igual distancia de la Bohemia que del mar y por las buenas y numerosas comunicaciones que en ella convergen, es un punto estratégico de capital importancia. Amenaza los flancos de las líneas de operaciones que atraviesan el Elba superior é inferior, refuerza considerablemente el río considerado como línea de defensa, y puede ser excelente apoyo de ala para [illegible] lado á lo largo del Elba. La sección del río comprendida entre el Wittenberg y Havelbg puede constituir una buena base de operaciones ó línea de defensa angular que tiene en su vértice á Magdeburgo, base ó línea saliente con relación á la Alemania meridional ó teatro del Danubio superior, entrante con relación á la Alemania septentrional y Rusia. Otras dos plazas, de gran importancia en la línea del Elba, son Dresde al Sur y Hamburgo al N., ambas muy pobladas y ricas y centro de buenas comunicaciones. Como plazas fortificadas se citará, además de Magdeburgo, á Konigstein, en la frontera de Bohemia, Torgau y Wittenberg, entre Sajonia y Magdeburgo, y el fuerte de Stade en la desembocadura del río.

La zona oriental ó de la derecha del río, ó sea la comprendida entre el Elba y el Oder, es región llana al N. y terreno de gran importancia en su parte central, pues en ella se encuentra la capital del Imperio, Berlín, centro, por consiguiente, de todas las comunicaciones que cruzan la Alemania, y objetivo principal de las operaciones en este país. El río Spree forma aquí una zona pantanosa que puede ofrecer algún obstáculo á las operaciones. A la parte meridional corresponden comarcas de gran importancia militar. Al N. del condado de Glatz los caminos que van desde la Silesia á la Bohemia están separados en dos haces ó grupos por los Riessen y los Iser-Gebir- [illegible] Gabel y Reichenberg, fué [illegible] rresponden los caminos de Trantenau, Eipel y Nackod, fué seguido entonces por el ejército del príncipe real. Gitschin, en el centro de la meseta que hay en Bohemia, entre el Elba y el Iser, fué el objetivo de concentración de los dos ejércitos.

[illegible] entre los ríos Elba y Weser, puede subdividirse en dos partes, la del N. y la del S., separadas por la masa montañosa del Hartz. En la del N., región pantanosa, tienen importancia los caminos que van desde Brema á Hamburgo y á Berlín y Magdeburgo; fuera de estas líneas las operaciones militares encuentran las mismas dificultades que en todo el litoral de Alemania. [illegible] S. del Hartz. Desde luego debe observarse que hacia esta comarca montuosa convergen las líneas de las operaciones que vienen del O. hacia Berlín: unas siguen por la vertiente meridional del Hartz y otras van por el N. hacia los caminos que cruzan el Elba al N. de Magdeburgo. Entre el Hartz y el Thuringer Wald está la Turingia, comarca de gran importancia militar, porque los desfiladeros de los montes que la limitan al O. cubren el centro de la Alemania septentrional, de modo que si los alemanes fueran vencidos en la frontera francesa y en la línea del Rhin, podrían intentar nueva defensa en la meseta de Turingia. En 1806 los prusianos, que mandaba el duque de Brunswick, eligieron aquí posiciones y proyectaban tomar la ofensiva por los caminos del Thüringer Wald, pero los franceses pasaron el Franken-Wald y por Saalfeld y [illegible] línea de retirada de los prusianos. La retirada de éstos en el caso de una derrota en la Turingia ó en el Saale puede seguir tres direcciones: una hacia el N. por Magdeburgo, dejando en peligro á Berlín y entregando la Sajonia; otra hacia Wittenberg y Berlín, para defender principalmente á esta capital, y la tercera hacia Dresde, capital de la Sajonia, comarca que tiene muchísima importancia, porque es el centro de Europa y la cruzan caminos que ponen en comunicación toda la Alemania. Si un ejército enemigo logra ocuparla separa por completo la Alemania meridional de la septentrional. Los dos principales objetivos son Dresde y Leipzig, centros de población numerosa y de importantes comunicaciones, bien defendidos por las líneas del Thüringer y Franken-Wald, del Saale y del Mulda, y por las vertientes septentrionales del Erz Gebirge. El Saale, el mayor de los afluentes del Elba, constituye la línea de más importancia para la defensa, y también puede estimarse como buena línea de operaciones hacia el Mein y hacia el Rhin y el Danubio superior. Por esta línea Napoleón, en 1806, alcanzó el flanco y la retaguardia del ejército prusiano establecido en Turingia. Por la misma línea se retiró hacia el Rhin medio después de haber perdido la batalla de Leipzig. En la guerra de los Siete Años la Sajonia fué el centro de las operaciones de Federico el Grande contra austriacos, franceses y rusos; tomó base en el Elba medio é hizo frente á la Turingia, la Bohemia y la Silesia. En 1813 también Napoleón ocupó la posición central de la Sajonia y el Elba medio para luchar con prusianos, rusos, austriacos, suecos é ingleses, que por todos lados le atacaban.

ELBARREN: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Lizarza, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; [illegible]

ELBARRENA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Ataun, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; nueve edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Cizúrquil, partido judicial de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 10 edificios.

ELBASAN: *Geog.* C. del sanyak de Dibré, vilayato de Monastir, Albania, Turquía europea; 10 500 habits. Sit. al S. O. de Dibré, al N. N. E. de Berat, en la orilla derecha del Skumbi, río que forma por el S. el límite de la Alta Albania. Según la relación de Hahn, tenía Elbasan 2 000 casas turcas en 1854, y 200 habitadas por griegos católicos, además de algunos albaneses, válacos y gitanos acantonados principalmente en los arrabales. Dozon, que visitó

á Elbasan en 1875, dice que había 1 400 casas turcas albanesas, 100 de albaneses ortodoxos, 100 de valacos, unas veinte mezquitas, de las cuales doce tenían alminares, dos iglesias y un obispo. Dice el mismo que la llanura de Elbasan no es muy extensa y se halla rodeada de montañas por tres de sus lados; los terrenos que la rodean están cultivados con esmero. El agradable aspecto de la c. se debe en parte al gran número de árboles frutales que por todas partes crecen. Los alrededores más próximos se hallan llenos de olivares y el aceite es la principal riqueza del dist. Estas plantaciones sirven de cementerio de los turcos y de pasto á los carneros que vagan por entre las tumbas. Tiene Elbasan dos distritos cristianos con 100 casas cada uno y una iglesia: el primero habitado por albaneses que practican el rito oriental; el segundo por válacos. El obispo, que también lo es de Durazzo, habita en el distrito albanés. Su diócesis comprende 1200 casas, dispersas en gran número de c. y aldeas. Los válacos, aun cuando tienen su iglesia y escuela separadas, entre los que sólo se habla el griego, reconocen la autoridad del obispo. Elbasan es la antigua *Albanum* ó *Albanopolis*. El dist. tiene 35 000 habits., casi todos musulmanes.

ELBAYA ó **BEJA**: *Geog.* C. de Túnez, Africa, sit. á unos 100 kms. al E. de Túnez, á menos de 60 kms. en línea recta de la frontera de la provincia de Constantinopla, á orillas del Uad-Beja, afl. por la izquierda del Meyerda, en un país montuoso, en la ladera de una alta colina. Tiene 5 500 habits. Es una ciudad decaída, pero cuyos alrededores son de tal fecundidad en granos y frutas que nuevamente prospera desde que se terminó el ferrocarril de Constantinopla á Tunez. El-Bekri dice que en su tiempo se la llamaba *granero de Africa*. Tiene bonitas fuentes y hermosas huertas. La rodea una muralla flanqueada de cuadradas torres construídas probablemente en la época bizantina, reinando Justiniano, con los restos de la ciudad romana llamada *Vacca* ó *Vaga*. Mezquita antiquísima, que fué antes templo cristiano.

ELBEA: *Geog.* Cabo de la costa de Nubia, Egipto, sit. á orillas del Mar Rojo, en los 22° 2′ de lat. N. V. ELBAI.

ELBEÉ (GIGOT DE): *Biog.* Generalísimo de los vendeanos. N. en Dresde en 1752. M. en Noirmoutiers en 1794. Pertenecía á una familia de la nobleza de Poitú; fué capitán de caballería cuando aún era muy joven; presentó su dimisión á los treinta y un años y se retiró á Anjou. Emigró en 1791, regresó á Francia para librarse de las penas que imponían las leyes contra los emigrados, y el 13 de mayo de 1793 se puso al frente de los aldeanos de Beaupreau, que se habían sublevado. Unió sus tropas á las de Bonchamp, Cathelineau, Stofflet, Larochejaquelain y Lescure. La cualidad que como general distinguía á Elbée era un valor extraordinario; jamás tomaba disposiciones antes de las batallas, limitándose á decir á sus soldados: «Hijos míos, la Providencia nos dará la victoria.» Era extremadamente devoto, llevaba escapularios cosidos en el traje, dirigía á sus soldados verdaderos sermones, y les hablaba con tanta frecuencia del favor divino que fué llamado *el general Providencia*. Esta piedad le dió gran influencia sobre las tropas vendeanas. Además tenía una fisonomía agradable y se expresaba con gracia y facilidad. Después de la muerte de Cathelineau, fué nombrado general en jefe, título que era casi honorífico, pues los jefes vendeanos fueron siempre muy independientes los unos de los otros. Se batió con gran valor, sufrió dos derrotas frente á Luçón y perdió la batalla de Cholet, donde recibió una grave herida que le obligó á retirarse á la isla de Noirmoutiers. Tres meses después fué esta isla tomada por el general Thureau. Elbée fué hecho prisionero y condenado á muerte por un consejo de guerra. Le fusilaron en la plaza pública, sentado en un sillón, pues sus heridas no le permitían sostenerse en pie.

ELBERFELD: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Düsseldorf, prov. del Rhin, Alemania, sit. en las orillas del Wupper, afl. de la derecha del Rhin, al E. de Düsseldorf; 106 500 habits. Es una de las ciudades más industriosas de Alemania y centro de la industria algodonera de Prusia; hay fábs. de encajes, cintas, pasamanería, tejidos de lino, lana y seda, hilados, productos químicos, tintes, etc., etc. Junto á Elberfeld, al N.E., se halla la ciudad de Barmen, y ambas poblaciones puede decirse que forman hoy una sola, ocupando á lo largo del f. c. que las enlaza con Düsseldorf y Berlín una zona de 8 ó 9 kms. de longitud, con 210 000 habitantes. Aunque hay barrios en que las casas parecen palacios, la doble ciudad no tiene grandes monumentos artísticos; allí la industria todo lo absorbe; pueden citarse, sin embargo, el Nuevo Mercado, la Bolsa, la Casa Consistorial y el Palacio de Justicia. Elberfeld es población moderna; formaron su primer núcleo protestantes expulsados de Francia, Holanda y de otros países.

ELBERT: *Geog.* Condado del est. de Georgia, Estados Unidos; 1570 kms.² y 13 000 habits. Separado de la Carolina del Sur por el río Savannah, y limitado al O. y al S. por el Broad River, afluente del Savannah. Su cap. Elberton.

– ELBERT (SAMUEL): *Biog.* General americano. N. en la Carolina del Sur en 1742. M. en Savannah (Georgia) en 1788. Siguió la carrera comercial. Cuando estalló la guerra fué nombrado individuo del Consejo de Seguridad general. En febrero de 1776 recibió de la Asamblea de Georgia el nombramiento de teniente coronel, y fué promovido á coronel en aquel mismo año. Combatido rudamente por los ingleses en la Florida oriental, supo tomar un glorioso desquite en Georgia apoderándose del fuerte Oglethupe, y se distinguió por su brillante conducta cuando el ataque dirigido contra Savannah por el general inglés Campbell en diciembre de 1778. Mandaba una brigada en la batalla de Brier Creek, y en ella fué hecho prisionero (3 de marzo de 1779). Fué canjeado, se dirigió al Norte, se unió á las tropas de Wáshington y tomó parte en la batalla de Yorktown. Al terminar la guerra fué nombrado Mayor general, y en 1785 gobernador del estado de Georgia.

ELBEUF: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Rouen, dep. del Sena Inferior, Francia; 32 000 habits. Sit. al S. S. O. de Rouen, al pie de frondoso monte, en las fuentes del Puchot, afluente por la izquierda del Sena: á poca distancia de este río, atravesado por dos puentes de hierro que conducen á la estación del ferrocarril de Rouen á Serquigny. Tribunal de Comercio. Es una de las primeras ciudades industriales de Normandía. Fábs. de paños y artículos de novedad muy importantes. Talleres de retorcido y apresto de la lana. Fab. de paños y jabón; aserraderos mecánicos. Sus principales edificios son las iglesias de Saint-Etienne (Renacimiento), y San Juan (siglos XV y XVI), conservándose en ambas magníficos cristales; iglesia de Nuestra Señora, moderna; Museo de Historia Natural. Era la ciudad á fines de la Edad Media un marquesado que poseían las casas de Harcourt y de Rieux, y que en 1581 fué erigido en ducado por la familia de Lorraine. El cantón tiene 10 municipios y 47 000 habits.

ELBING: *Geog.* Río de Prusia, afluente del Kurische Haff. Este río, que es el desagüe del lago Drausen, tiene sólo 20 kms. de curso, pero es navegable para grandes buques en una extensión de 14 kms. hasta la c. de Elbing. Termina por dos brazos, de los que uno se confunde con el Nogat, brazo oriental del bajo Vístula.

– ELBING: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Dantzig, prov. de la Prusia Oriental, Prusia, Alemania; 38 280 habits. Sit. 54 kms. al S. E. de Dantzig, á orillas del Elbing, afluente del Kurische-Haff. Fáb. de paños, papel, productos químicos, etc.; importante comercio. Bonita iglesia llamada de Santa María. Esta c. es la antigua Truso, fundada en 1237 en medio de tribus eslavas y borusias, y poblada por gentes de Lübeck y de Meissen; convertida, dos siglos después, en pequeña República bajo el protectorado de Polonia, se llamó rival de Dantzig. Ocupa, en efecto, una situación análoga á la de esta ciudad; como ella, se encuentra en uno de los ángulos inferiores de la llanura aluvial de Alemania, no á orillas del mismo Vístula, pero sí á las de un río próximo á éste que lleva el mismo nombre de la ciudad; por desgracia, la profundidad [illegible] de su puerto no la permite luchar con Dantzig en la esfera del comercio marítimo. Se ha visto obligada á limitar su actividad en el terreno industrial y posee gran número de centros fabriles. [illegible] ral de toda la región de los lagos que se extiende por el S.E. hacia Osterode y que atraviesan muchos canales de gran utilidad para la explotación de las maderas. Al S. de Osterode, cerca de la aldea de Tannenberg, tuvo lugar en 1410 la batalla decisiva en la que sucumbió el poderío de los caballeros Teutónicos; vencidos por los polacos dejaron en el campo de batalla á su gran maestre, 600 caballeros y 40 000 soldados. El círculo tiene 552 kms². y 40 000 habits., sin contar con la ciudad.

ELBISTÁN: *Geog.* C. del dist. de Merach, provincia de Alepo, Turquía Asiática; 6 500 habitantes. Sit. al N.N.E. de Merach, á orillas del Yihan, más arriba de su confluencia con el Kurma-su. La c. se halla adosada al escarpe de la alta meseta de Palanga-ova. A unos 20 kms. al O., cerca de la aldea de Yarpus se encuentran las ruinas de la antigua Arabissos.

ELBO (JOSÉ): *Biog.* Pintor español. N. en Ubeda (Jaén) en 26 de marzo de 1804. M. en Madrid en 4 de noviembre de 1844. Era hijo de padres pobres, y estudió los principios del dibujo con un mal pintor establecido en aquella población. Su entusiasta biógrafo Esquivel retrata al niño Elbo en el siguiente dramático episodio: «Jugaba con otros chicos en una plazuela sin cuidarse de lo que entonces pasaba en España (1811), y de pronto oyó gran tumulto en la ciudad y confuso estrépito de lamentos, tiros, redoble de tambores y choque de armas. Sus compañeros huyeron espantados y llorando. Elbo permaneció quieto después de coger una piedra, aunque las balas y metralla de las piezas de montaña pasaban sobre su cabeza. «Ven, hijo mío, ¿qué haces?» le preguntó compasivo y asustado un robusto labrador, que desde una ventana fronteriza dirigía vivísimo fuego contra los grupos franceses. «Aguardo que estén más cerca para tirarles esta piedra;» respondió fieramente el muchacho. Con gran peligro, el buen hombre le recogió en su casa, derramando lágrimas de ternura y de entusiasmo. A poco, y á pesar de una heroica defensa, la casa aquella fué invadida y muerto el salvador de Elbo con toda su familia. Treinta años después el pintor retrataba en todas partes á este labrador, y recordaba con todos sus detalles la casa, los muebles y la fisonomía de los bárbaros extranjeros que á su vista sacrificaron á aquel valiente patricio. Trasladado muy joven á Madrid, Elbo fué protegido por José Aparicio, que le llevó á su estudio y le dió participación en alguna de sus obras. Su crédito empezó entonces á crecer. Pintaba en una ocasión en los salones de palacio, y Ceán Bermúdez, notando su fácil ejecución, le colmó de elogios. Esta aprobación del más ilustre de nuestros críticos sólo fué acogida por Elbo con un ligero movimiento de hombros. «¡Ha elogiado injustamente á tantos!» exclamó para sí. Fué propuesto al rey Fernando VII para que le concediese una pensión con objeto de trasladarse á Roma; pero Elbo tenía una circunstancia que lo impidió: había sido miliciano nacional, y sabido es la influencia que han ejercido en nuestra historia contemporánea las opiniones políticas. Prosiguió, por lo tanto, en la corte, y la Real Academia de San Fernando le nombró individuo de mérito; el duque de Osuna, el embajador inglés en Madrid y otros personajes le protegieron decididamente, dando por resultado su protección un gran número de obras, aunque de cortas dimensiones la mayor parte. En 1841 hizo Elbo un viaje artístico á la Alcarria, donde formó un riquísimo álbum de tipos y monumentos que le honra sobremanera. A su regreso empezó su mejor obra, *La Plaza de Toros de Madrid en un día de corrida*. En noviembre de 1843 se vió precisado por motivos de salud á trasladarse desde Madrid á su patria, á la que marchó también con el propósito de estudiar nuevos tipos y asuntos para sus obras; pero sus esperanzas se vieron desvanecidas. Una caída de caballo agravó sus padecimientos y le hizo volver á Madrid. Llegó á esta capital en un estado desesperado, pero su espíritu le sostuvo hasta el último momento. Moribundo casi, se hacía llevar diariamente en una calesa al café de la calle del Príncipe, punto de reunión entonces de nuestros mejores artistas y literatos, y al que continuó asistiendo hasta el día 2 de noviembre de 1844. Cuarenta y ocho horas después era cadáver, y [illegible] la puerta de [illegible], en que [illegible]

sionados. También hizo algunos dibujos para las

riódicos. Elbo, dice Ossorio y Bernard, «logró

sarcasmo, y nuestro pintor, como Alonso Cano,

diente de sus labios una de esas frases cortas,

y le traspasan cual si fuera el acero triangular

ioen los talones, claro es que están á mis pies y detrás de mí. – De otros, que sin celebrar las

dotas, conservadas por Esquivel, encierran, de-

ELBRUS

las prov. del Kubán y del Terek, Rusia, algo al N. de la cadena principal, al extremo de un

tanto, al Mont-Blanc en 850 m. Presenta dos cumbres cuyas alturas difieren tan sólo en 18 metros de alt.; el pico culminante se encuentra

E.; el otro, más al N. O., está en los 43°21′ 31″

metros. Un collado estrecho de 5 200 metros de

ble llegar á la cima sin particular permiso de

este pico y luego descendió hasta la cima del Ararat. La base de la montaña se encuentra

durante el verano forma el derretimiento de

Chatgora; los karachais la llaman Mingui-tau; los tártaros Yaldus y Elbrüs; los circasianos Uach'hamako, es decir, Montaña santa ó mi-

ella espíritus malignos cuyo príncipe es Yin-

la realizó un pastor kabardín de la expedición de Lenz el 22 de julio de 1829. Después se han verificado varias ascensiones.

ELBURGO: *Geog.* V. con ayunt. al que están agregados los lugares de Añua, Arbulo, Argó-

hermosa llanura entre Vitoria y Salvatierra, regada por los ríos Alegría y Pazala. Cereales, patatas, frutas y legumbres.

ELBURS, ELBURZ ó ALBURS:

Caspio, á una distancia que varía entre 25 y 60 kilómetros, entre dicho mar y Teherán, en el

este macizo se llama Demavend. Forma al E. del Demavend un macizo de tres cuerpos en

tres collados. El sabio viajero Janikoff determinó la altura de estos tres pasos. El primero, cruzando el macizo de N. á S. á poca distancia de Asterabad, el collado de Aliabad, tiene 2 007 metros de altura; el de Yilin Bilin 2 845, y el tercero, llamado de Viy-Minu, 2 845. Hasta

bosque; pero franqueado el último collado se

tación y se desciende por una rápida pendiente, bordeada de barrancos, á las áridas llanuras del Jorasán. Levantándose los Elburs entre el Mar Caspio y la meseta del Irán, atraen las nubes formadas en este mar: así fuertes lluvias, casi continuas, han abierto profundos valles en toda

han poblado de espléndidos bosques. Del lado del S., por el contrario, el Elburs es roca pelada sin ríos, bosques ni árboles. Llueve cinco veces más al N. de la montaña, en el Guilan y el Mazenderán, que en las mesetas del S. En verano Teherán es insoportable por el calor y el polvo, y entonces los persas van en busca de frescura á los valles del Elburs. Abundan en toda la cordillera manantiales de nafta y de petróleo. El nombre de Elburs, aplicado tam-

forma algo modificada de Elbrus, tiene algún punto de semejanza con el primitivo de Albory,

una gran montaña del Oriente.

ELCANA (de *Elcano*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Chailletiáceas, dedicado por el P. Blanco al famoso navegante Sebastián del Cano.

Comprende un arbolito de los montes de las islas Filipinas, que tiene las hojas esparcidas, de 16 centímetros de largo y tres de ancho, lanceoladas, oblongas, enteras y lampiñas, con los peciolos cortísimos; el fruto es una drupa oval, carnosa, comprimida, del tamaño de una nuez, con la pulpa exterior muy negra y amarga, y una cicatriz poco notable en uno de los dos lados planos, por donde en la madurez se abre en dos; encierra una nuez con la cubierta exterior dura, coriácea, asurcada, corchosa por dentro, con el tabique doble, dos aposentos y dos semillas solitarias, cubiertas por uno de sus lados anchos y desnudas por el otro.

– ELCANA: *Biog.* Personaje bíblico. Fué padre de Samuel. Este hijo le tuvo con su mujer Ana, á quien mucho tiempo tuvo por estéril y á quien el Señor se lo concedió en vista de sus lágrimas. Cuando Samuel nació, Elcana, para demostrar su agradecimiento al Señor, hizo muchos sacrificios, y en cumplimiento de lo que su mujer Ana había ofrecido, apenas hubieron destetado al infante llevólo al templo y consagrólo al Señor. Elcana, que fué hijo de Jeroham, descendiente de Suph, de la familia de Caath, habitó en Romathaim-Sofraim y tuvo además de Samuel muchos hijos de su otra mujer Phenena, pues se-

esposa.

ELCANA ó ELKAN: *Biog.* Rabino del siglo II,

cabalístico muy curioso, lleno de comentarios extraños sobre el capítulo primero del Génesis. Esta obra se titula *Peliah*, libro de las cosas admirables.

– [illegible] BEN ABRAHAM BEN ABRAHAM: *Biog.* Maestro hebreo perteneciente á una familia establecida en Italia en el siglo XV. Floreció desde entonces hasta su muerte, ocurrida hacia 1490. Escribió reglas cabalísticas y místicas sobre la figura de las letras del alfabeto, los puntos y los acentos, y en general sobre asuntos místicos. Atribúyesele el libro intitulado *Caha*, en diecinueve secciones, impreso en Praga, 1610, y en Vilmersdorf, 1730, en fol., y varios midrases, especialmente el *Midras místico* sobre el Génesis, impreso por primera vez en Korez, 1784.

ELCANO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Egüés, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 33 edifs.

– ELCANO (JUAN SEBASTIÁN DE): *Biog.* V. CANO (JUAN SEBASTIÁN DEL).

soain, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 18 edificios.

ELCESAI: *Biog.* Hereje del siglo II, que apa-

Vivía en tiempo de Trajano y era judío de na-

parte del Antiguo y Nuevo Testamento, y obli-

mular su fe y adorar los ídolos sin pecado, con tal que no consintiese en ello el corazón. Decía

personaje. Condenaba los sacrificios, el fuego

carne de las víctimas, sosteniendo que todo esto no estaba mandado por la ley ni autorizado por el ejemplo de los Patriarcas. Algunos dicen, sin

elsaitas y sostenían la necesidad de la circuncisión y de las ceremonias judaicas. Elcesai atribuía al Espíritu Santo el sexo femenino, porque

ciones, fórmulas y juramentos absurdos. San Epifanio, Eusebio y Orígenes hablan de los *elcesaitas*. El primero los llama también *sampseanos*,

significa el Sol; mas no parece que estos herejes hubiesen adorado á este astro. Otros los llama-

deben confundir con los *esseños*, como lo hizo Escalígero. Se conoce por qué los Santos Padres del siglo II elogiaron tanto el martirio, la continencia, la virginidad, sentando sobre esta ma-

otros herejes. (Fleury, 1, 3, n. 2; 1, 6, n. 21.)

ELCESAITAS

Guardia, prov. de Álava, dióc. de Vitoria; 1 285 habits. Sit. en terreno llano en unas partes, quebrado en otras, cerca del río Ebro y de Baños de Ebro. Cereales, aceite y mucho vino; fáb. de aguardientes. Según la tradición, este pueblo ocupó el sitio en que luego estuvo la ermita de San Vicente, junto á la orilla del Ebro, y que se llamó San Andrés de la Rivera. Se dice también que cierto vecino ciego abrió una venta llamada del Ciego, de la cual tomó su nuevo nombre la villa, que lo es desde 1583; antes dependió de La Guardia.

ELCUAZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Urrául Alto, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 19 edifs.

ELCHE (del ár. *ilch*, renegado): m. Apóstata ó renegado de la religión cristiana.

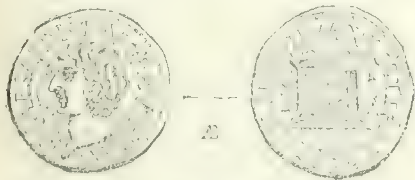
ELCHES, los cuales son la gente de quien aquel

– ELCHE: *Geog.* Part. jud. en la prov. de Alicante y Aud. territ. de Valencia, con dos villas, un lugar, una aldea, 40 caseríos y gran número de edifs. y albergues aislados que forman los tres ayunts. de Crevillente, Elche y Santa Pola; 38 344 habits. Sit. entre los parts. de Novelda y Alicante al N., el Mediterráneo al E., el partido de Dolores al S. y el de Orihuela al O. En la costa se halla el Cabo Santa Pola, y frente á él la isla Plana ó Nueva Tabarca. El terreno es montañoso al N.O. y O., en las inmediaciones de la sierra de la Murada, y también en parte al E., cerca del mar, donde se alza la sierra de Santa Pola. Riega el part. el río Vinalopó y pasa por él el f. c. de Alicante á Murcia por Elche y Crevillente.

– ELCHE: *Geog.* C. con ayunt. al que está agregada la aldea de San Francisco de Asís, cabeza de p. j., prov. de Alicante, dióc. de Orihuela; 23 847 habits. Sit. al S.E. de Alicante á orillas del río Vinalopó, entre los términos de Aspe, [illegible] y Alicante al N., el de Santa Pola y el Mar Mediterráneo al E., Guardamar al S. y Crevillente al O. Terreno llano con algunas lomas y cordilleras de cerros, sobre todo al N. Se cosechan cebada y poco trigo, algodón, barrilla, dátiles, aceite, ganados, alfalfa, higos y hortalizas. Para el riego de sus terrenos cuenta con un [illegible] en una garganta

formada por dos cerros que estrechan el río Vinalopó, el cual pantano consta de una muralla de 100 palmos de altura por 54 de espesor en la base y 40 en el enrase que, formando arco, une los dos cerros, dejando una explanada de 85 varas entre ambos. Hay telares de tejidos de lana y se fabrican alpargatas, aguardiente, almidón, harina, aceite, obras de esparto, jabón y curtidos. Tiene estación de f. c. en el de Alicante á Murcia. La ciudad presenta todo el aspecto de una población árabe. La rodean frondosos y amenísimos bosques de elevadas palmeras, cuyo número quizá se eleva á un millón, pues en 1762 alcanzaba la cifra de medio millón, que producían 90 000 arrobas de dátiles, de cuyo fruto surte á toda España y parte de Europa; tiene asimismo grandes plantaciones de granados que rinden una buena cosecha. Su cielo es despejado y alegre y su clima templado y saludable. Tiene más de 2000 casas, muchas de tres pisos con alminares, que forman noventa y tres calles y nueve plazas. En población tan hermosa faltan, sin embargo, abundantes manantiales de puras aguas. En la plaza Mayor se halla la Casa Consistorial, de piedra sillería, compuesta de tres cuerpos. El del centro está coronado con una torre que se llamó del Concejo. En el de la izquierda había un bonito oratorio dedicado á la Virgen de la Asunción, y el de la derecha contenía las oficinas de la secretaría y el archivo. En estos últimos tiempos ha sufrido grandes transformaciones el interior de este edificio, habiendo pasado el oratorio con el Salón de sesiones al lado de la izquierda, cuyo Salón ostenta pinturas murales de buen gusto, debidas á artistas de la ciudad, y los nombres de los más ilustres hijos de la misma. Este edificio se construyó de 1433 á 1442. Hay dos cárceles: la llamada de Calendura, en la plaza, que sirve para detenciones y arrestos, y la cárcel del partido, en el palacio del conde de Altamira. También merece citarse el palacio del Obispo. Hay un puente de dos ojos que pone en comunicación á la ciudad con el arrabal de Santa Teresa; es de piedra sillería, tiene dos capillas colaterales sobre los estribos, y en ellas las imágenes de la Virgen de la Asunción y San Agatángelo. Mencionaremos, por último, la iglesia parroquial, suntuoso edificio de piedra labrada, con cinco puertas, en el que caben 12000 personas; la iglesia de San Juan, situada sobre el perímetro de una mezquita; la del Salvador; la ermita de San Sebastián; el convento de monjas de la Encarnación; el convento de Mercenarios, fundado poco después de la Reconquista, y cuya iglesia ostenta algunos muy buenos retablos, entre los que se cuentan varios de don Vicente López; el teatro y la antigua torre llamada de la Calahorra.

Hist. – Es una de las ciudades más antiguas de España. Llamóse Illici, y se ha debatido por Escolano si su situación primitiva fué la que hoy ocupa ó estuvo en la misma costa sobre el puerto llamado del Aljibe. Otros, fundados en el testimonio de Tolemeo, aseguran que es el *Portus Illicitanus*, situado al lado mismo de Santa Pola, y que la ciudad Illici se hallaba situada donde hoy Elche, que conserva su nombre poco corrompido, con el que dió nombre al Golfo ó Seno Ilicitano. Los romanos la elevaron á colonia inmune con el derecho itálico, y los vestigios descubiertos atestiguan que la cercaba fuerte muralla de 2020 pasos, según nos dejó memoria don Cristóbal Sanz, que alcanzó aún á ver las de la primitiva ciudad romana que se alzaba en el sitio denominado hoy la *Alcudia*; pero la parte murada de la moderna ciudad medía 1295 metros, con su barbacana y foso, con ocho torreones grandes y dieciséis pequeños, y la barbacana ocho torrecillas pequeñas. Fué una de las principales ciudades del Imperio, y mansión de cónsules y pretores en sus visitas provinciales. Batió medallas, de las cuales se han encontrado muchas en varias excavaciones, como también infinidad de objetos arqueológicos. D. Aureliano Ibarra descubrió en 1863 magníficos pavimentos de mosaico, bellas estatuas de mármol, monedas romanas y otros muchos objetos. Anteriormente se habían encontrado varias lápidas. La importancia de Illici aumentó en la época visigoda, pues entonces se erigió en silla episcopal. La primera noticia que se tiene de la diócesis ilicitana corresponde al año 633, en que se celebró el concilio IV de Toledo. Los obispos conocidos son Cerpentino, que debió gobernar la sede desde el año 630 al 642; Ubinibal, de 642 á 656; Leandro, desde antes del 675 hasta después del 684; Emmila, desde antes del 688 hasta el 690 y Epa, desde el 690 en adelante. Invadida la península por los musulmanes, debió subsistir el obispado ilicitano, puesto que se cita al obispo Teudeguto en 862. Créese que la sede acabó en tiempo de los almohades; lo cierto es que cuando los cristianos recuperaron la ciudad ya no existía la dignidad episcopal en ella ni fué restaurada, habiéndola incorporado al obispado de Orihuela. También los árabes la concedieron gran importancia; en 913 estuvo en ella con numeroso ejército Abd-er-Ramán III, y por aquella época se estableció el sistema de riego. En 1265 D. Jaime I de Aragón logró que algunos moros de Elche le entregaran la torre de la Calahorra, dejando por alcaide de la misma al obispo de Barcelona que iba en su compañía, y dueño de la población la dió al infante don Manuel, de quien pasó á su hijo D. Juan en 1284. Bajo Jaime II se unió á la corona de Aragón; estuvo luego en poder de Ramón Berenguer, hijo de Jaime II, y cedida en 1319 por Alfonso IV á su hijo Fernando, los ciudadanos de Elche se unieron con los de Valencia y nombraron al célebre Guillén de Vinatea para que hiciera presente al monarca la firme resolución que tenían de no consentir esta y otras donaciones. Poseyóla el infante don Martín, que la empeñó á la ciudad de Barcelona por 8 000 florines que necesitaba para la conquista de Sicilia, y la villa, con sus propios dineros, se redimió para tornar á la corona. En 1481 la cedió D. Fernando el Católico á D. Gutiérrez de Cárdenas, cuyos descendientes ostentaron el título de marqués por gracia de Carlos I en 1520. La cesión ó donación de Elche á que acabamos de referirnos, produjo una grandísima resistencia en Elche, que se negó á dar la posesión, y sólo á la fuerza consintió contra su voluntad en darla, siendo causa más adelante de un ruidoso y célebre pleito que duró infinitos años, y en el que los hijos de Elche consumieron crecidos caudales para emanciparse del señorío particular y tornar á la corona. Declaróse Elche en favor de las germanías, y sitiada por su marqués tuvo que rendirse á las armas de éste auxiliado por el marqués de los Vélez. En la guerra de Sucesión fué del partido del archiduque, y en 1706 las fuerzas de esta villa, que entonces aún no era ciudad, pasaron á sitiar la de Alicante que estaba por Felipe V; pero los de la plaza derrotaron á los sitiadores y les quitaron toda su artillería. Poco después entró en Elche el ejército de los Borbones. En la primera guerra civil, y en 1.° de abril de 1837, la ocupó el carlista Forcadell. El rey don Amadeo I, al visitarla en 1872, la declaró ciudad. Antes la villa de Elche era una población puramente agrícola, y hoy la moderna ciudad ha visto al par desarrollarse en ella la industria en alto grado, en términos que en todas las calles se ven sinnúmero de talleres, en los que principalmente se fabrican los alpargates tan solicitados en todos los mercados, las lonas y otros muchos artículos que acrecen la riqueza y el bienestar de sus laboriosos hijos, consecuencia de lo cual han nacido centros tan importantes en la ciudad cual la *Caja de Ahorros*, fundada y regida por hijos de Elche amantes de su país, la *Sociedad Cooperativa*, en donde se fomenta el bien general, y el *Círculo Obrero*, en donde se ilustran los hijos del trabajo.



Moneda de Illici

Los magníficos templos que se admiran en Elche están revelando, al par que otros edificios de la población, tales como la Casa Ayuntamiento, el puente, el cuartel de caballería y otros, que los ilicitanos, cuando se ha tratado de engrandecer y dotar de buenos edificios públicos á su pueblo, no han escaseado los recursos y los sacrificios. Elche fué uno de los primeros pueblos de la provincia que, aun antes que la capital, canalizara aguas potables para el bien de sus vecinos. Elche es el único pueblo de la provincia que, á expensas propias, hizo los costosos estudios para canalizar las aguas del Júcar. Elche es el pueblo que podrá gloriarse de ser el primero de la provincia de Alicante en donde se establece el alumbrado público por medio de la luz eléctrica. Elche, en fin, puede gloriarse de que sus hijos hayan construído á sus expensas un teatro y no se hayan preocupado de hacer una plaza de toros.

Una de las cosas que más renombre le dan es la célebre fiesta dedicada á la Virgen de la Asunción, representación lírico-dramática que desde hace muchos siglos viene representándose todos los años bajo las naves de su templo principal, la cual es un notabilísimo monumento histórico-literario escrito en verso lemosín, digno en alto grado de la atención de los hombres de letras y amantes de las glorias de su país.

Elche cuenta con hijos que han sido siempre amantes de las pasadas grandezas de su pueblo, y hoy mismo, debido á la iniciativa del joven D. Pedro Ibarra, se ha constituído una sociedad de personas ilustradas que no tiene otro fin más que el de realizar excavaciones en la *Alcudia*, que es el antiguo solar de la Illici romana, con objeto de estudiar sus restos y hacer revivir su memoria.

Elche se gloría de haber tenido por hijos al insigne teólogo y ejemplar obispo Siuri; al valeroso capitán D. Gregorio Ortiz; al eminente orador Fr. Pedro Juan Perpiñán, que fué llamado en su tiempo el Demóstenes valenciano; al valeroso y esforzado guerrero D. Luis Vives, muerto en las guerras de Flandes, y por el cual vistió luto el emperador Carlos V; al docto jurisconsulto D. Gaspar Soler, ministro togado en el Supremo Concejo y Cámara de Indias; al Excmo. y Rvmo. P. M. Fr. Martín de Torres, tan célebre en su tiempo, y otros muchos antiguos y modernos que sería sobrado difuso enumerar.

En su escudo de armas figura una torre, y al pie de ésta un ara con el siguiente lema: *Saluti Augusti*, acompañado de las iniciales I. A. C. I., que quieren decir *Ilici Augusta Colonia Inmune*, y al timbre una doncella coronada de laurel con una palma en la mano y este otro lema: *Ilici Victrix*.

– ELCHE DE LA SIERRA: *Geog.* V. con ayuntamiento al que están agregadas las aldeas de Fuente del Tay, Peñarrubia, Puerto del Pino, Vicorto y Villares, p. j. de Yeste, prov. de Albacete, dióc. de Toledo: 3890 habits. Sit. al pie de un cerro, cerca y al N. del río Segura, al E. de Yeste y de la sierra Calar del Mundo. El terreno participa de montuoso y llano y le fertilizan los ríos Mundo y Segura. Cereales, azafrán, cáñamo, esparto, vino, aceite, frutos y hortalizas; seda; fáb. de aguardientes, cerería, telares de lienzo y estameñas del país.

ELCHINGEN: *Geog.* Aldea del dist. de Neu-Ulm, círculo de Suabia, Baviera, célebre por la batalla que los franceses ganaron á los austriacos en 1805, que valió al mariscal Ney el título de duque de Elchingen.

ELDA: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Monóvar, prov. de Alicante, dióc. de Orihuela; 6 000 habits. Sit. en una pequeña altura, á la izquierda del río Vinalopó, con estación en el f. c. de Almansa á Alicante. El terreno es parte llano y parte montuoso, y sus principales montes son: La Torreta, Camara, Bolón, Bateig y Barrancadas. Además de las del río Vinalopó riegan el término las aguas de las fuentes Alfaguar y Encantada. Las principales producciones son cereales, vino, aceite, almendras, frutas y hortalizas. La industria consiste en la elaboración de esparto principalmente; hay también fáb. de papel, molinos de harina y de aceite, y pozos de hielo. Entre los edificios de la población merecen citarse la iglesia de Santa Ana, el hospital provincial, el exconvento de Padres Franciscanos, el Teatro y la Casa Consistorial. Cerca de la población y en una pequeña altura hay un castillo ó fortaleza en el que hace pocos años aún se conservaban ricos artesonados y otras obras artísticas. Algunos han supuesto que esta población se llamó en tiempo de los iberos Idella. Durante la dominación romana tuvo poca importacia. Los árabes la engrandecieron. En 1265 la ganó el rey don Jaime. Juan II la concedió en 1460 el privilegio de una feria anual. Felipe II la hizo cabeza de condado en [illegible]

[illegible]

liberal. Bonet, al frente de dos compañías de carabineros, tres del batallón provincial de Va- [illegible] el general Pardo estaban comprometidas á secundar el movimiento, salió á su encuentro en [illegible] donde aquél se hallaba con 800 infantes, 50 ó [illegible] pueblo. A sus inmediaciones llegó á las siete de la mañana del 5; rompieron el fuego las guerri- [illegible] Bonet con la caballería y arrollólas, quedando [illegible] zadores de Valencia ocuparon una posición, que defendieron con valor y serenidad, hasta que, entrando en fuego los carabineros y las fuerzas restantes del provincial de Valencia, se generalizó la acción en toda la línea, quedando en la reserva el batallón de movilizados de Alicante. Pardo no llevaba la mejor parte; tuvo que irse retirando y se pasó á los sublevados una compañía con morrión en mano, gritando: «¡Alto el fuego! ¡Viva la libertad! ¡Todos somos unos!» Al mismo tiempo, en la parte en que Bonet se hallaba dando frente á la llanura, se le presentaron un capitán, dos oficiales y algunos soldados solicitando cesase el fuego, pues sus columnas ansiaban adherirse al pronunciamiento; pidieron al [illegible] miraban como verdaderos hermanos, y cándidamente se entregaron los que en la lucha podían considerarse vencedores; al regocijo de tan humanitario término sólo comprendieron el ardid al verse súbitamente cargados y en horrible confusión, por haber abandonado ya las posiciones, [illegible] mentando otras pérdidas, como la de la artillería, contando también Pardo algunas bajas. Tal indignación causó la manera de vencer que tuvo [illegible] dirigido á la nación y con su firma, exponiendo [illegible] de esta derrota fué tremendo para la revolución. Las armas de Elda son un escudo con castillo y dos torres unidas por un muro; en la parte superior figura una flor de lis y el lema *Fidelísima villa* [illegible] concesión de Felipe V.

ELDAD: *Biog.* Célebre viajero judío conocido [illegible] era, y sus aventuras fueron verdaderamente maravillosas. Con objeto de visitar los restos de las tribus de Israel embarcóse con otro israelita [illegible] levantase una tempestad que hiciera naufragar el barco, Eldad y su compañero fueron los únicos que á nado pudieron salvarse, refugiándose en una costa al parecer desierta. No lo estaba por desdicha: habitábanla feroces antropófagos [illegible] devoraron al compañero de Eldad, á quien sólo respetaron por su extremada delgadez. Este vivió algún tiempo en compañía de los salvajes, que le guardaban con el propósito de regalarse con él cuando hubiera engordado, hasta que habiéndose apoderado una tribu enemiga de la ciudad en que estaba prisionero, pasó á manos de nuevos poseedores. No eran éstos antropófagos; pero siendo de aquellos que comerciaban en esclavos, guardaron á Eldad, hasta que con otros muchos enviáronle á tierras civilizadas, donde un correligionario suyo le compró y le dió la libertad en seguida. Entonces, ó poco después, continuó sus viajes Eldad, no siendo parte á impedirlo las terribles peripecias que le habían acontecido al principio. Sin que nada digno de mención le sucediese, atravesó la Persia, Media, Babilonia y otros países, habitando en Cairguán [illegible]

[illegible] de un fragmento importante, precedido de un estudio biográfico del viajero judío. Desdichadamente no pasa de ser un extracto de las interesantes observaciones que Eldad hubo de hacer en sus viajes, extracto que, á juzgar por la forma empleada en su redacción, no debió ser hecho por el mismo danita.

ELDANA: *Geog. ant.* C. de los vacceos en España; opinan algunos que estuvo donde hoy Dueñas.

ELDON [illegible] dista inglés. N. en Newcastle en 1751. M. en 1838. Hijo de un comerciante en carbón que había adquirido una fortuna bastante conside- [illegible] una esmerada educación, fué Juan á Oxford á estudiar la carrera de Derecho. Una aventura interrumpió sus estudios: se enamoró de la hija de un banquero de Newcastle, los padres de ella y de él se oponían á sus amores, y él entonces se fugó á Escocia con su amada. Este matrimonio excitó la cólera de las dos familias, pero al fin otorgaron su perdón á los fugitivos amantes y Juan volvió á Oxford á continuar sus estudios, que terminó en 1776. Se estableció entonces en Londres con la esperanza de darse á conocer en el foro, pero no pudo durante mucho tiempo formarse una clientela. Por fin, en 1783, logró que fijaran en él su atención lord Thurlow y lord Weymouth y fué nombrado abogado del Consejo del rey. Aquel mismo año entró en la Cámara de los Comunes, y desde el comienzo de su carrera parlamentaria figuró entre los *torys* más exaltados, siendo un tenaz adversario de la emancipación de los católicos. Por más que no fué un gran orador sabía servirse de la palabra con habilidad, especialmente cuando trataba cuestiones de Derecho, y el gabinete Pitt no desdeñó sus servicios y le nombró en 1788 abogado general, cargo que ejerció hasta el 1793, en que fué llamado á desempeñar el alto puesto de procurador general (attorney general). Los servicios que como tal prestó le fueron recompensados concediéndole la dignidad de par y el título de barón de Eldon. Después fué nombrado lord gran juez y dos años más tarde lord canciller. Conservó los sellos hasta el año 1806, época de la formación del Ministerio Grenville, volvió al siguiente año á hacerse cargo de ellos y los conservó hasta la entrada de Canning en el Ministerio (1827). El bill de reforma y la emancipación de los católicos eran para él el primer paso que daba Inglaterra hacia la decadencia y la ruina, y se opuso á estas dos medidas con apasionado ardor, pero no pudo impedir que fueran adoptados; cuando lo fueron se retiró á la vida privada. En 1821 fué agraciado con el título de vizconde de Encombre.

ELDORADO: *Geog.* Condado del est. de California, Estados Unidos; 5 328 km.² y 10 700 habits. Sit. en la Sierra Nevada, entre las fronteras del est. Nevada y la llanura del Sacramento. En 1860 sus minas de oro, muy abundantes, eran explotadas con mayor actividad que hoy. La población entonces excedía de 20 000 almas. Su cap. es Placerville.

ELDÚA: *Geog.* Anteiglesia en el ayunt. de Berástegui, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 19 edifs.

ELDUAYEN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 325 habits. Sit. entre montes y peñascos, cerca de Gaztelú, á orillas del riachuelo Berástegui. Trigo, maíz, castañas, lino, cáñamo y legumbres.

– ELDUAYEN (JOSÉ DE): *Biog.* Político español contemporáneo. N. en Madrid en 22 de junio de 1823. Estudió en la capital de España, con aprovechamiento, la carrera de ingeniero de caminos, canales y puertos, y una vez terminada dió muestras de sus profundos conocimientos científicos dirigiendo durante algunos años las obras [illegible]

[illegible] guiente:

[illegible]

[illegible] erróneamente han dicho algunos que había nacido, comunicó nuevo y grande impulso á la construcción de carreteras y obras públicas. Cierto es, no obstante, que como ingeniero [illegible] sentía por las luchas políticas mayor atrac- [illegible] afirmarse que inició su carrera política solici- [illegible] cargo de diputado en 1856. Logró la representación de aquella ciudad en las Cortes, mas sus trabajos como diputado no atrajeron hacia su persona las miradas de la opinión pública. Cuatro años más tarde fué nombrado jefe de construcciones civiles en el Ministerio de la Gobernación, y en el desempeño de su cargo procuró con incansable celo dotar á España de importantes carreteras generales y de caminos vecinales, y habiendo presentado la dimisión de dicho empleo á la caída del gobierno presidido por el general O'Donnell, volvió á Vigo para terminar el proyecto de ferrocarril á Orense, cuyas obras se inauguraron en junio de 1863. Elegido nuevamente diputado á Cortes por la provincia de Pontevedra, realizó á principios de 1864 una brillante campaña parlamentaria contra el Ministerio de Miraflores, y constituído en marzo del mismo año el gobierno de Mon, Elduayen obtuvo la subsecretaría de Gobernación, cartera que había sido confiada á Cánovas. Consejero de Estado en 1866, siguió á la *unión liberal*, nombre del partido que acaudillaba O'Donnell, en sus varias vicisitudes, y, por tanto, se adhirió al movimiento revolucionario de septiembre de 1868. Desde este año hasta 1874 estuvo siempre al lado de los elementos más conservadores. Diputado en 1872, fué individuo de varias comisiones importantes y presidió la de presupuestos, lo que le proporcionó ocasiones varias de acreditar su talento y experiencia en materias económicas y de Hacienda. Pronunció por aquellos días un luminoso discurso ante las Cortes, acerca de los presupuestos generales del Estado, y habiendo quedando vacante la cartera de Hacienda en un Gabinete presidido por Sagasta, ofrecióse esta cartera á Elduayen, que la aceptó después de haber conferenciado con Cánovas, jefe del partido alfonsino. No había defendido hasta entonces á la dinastía de Saboya, antes bien víola con disgusto sentada en el trono de España; mas en el breve tiempo que ejerció el cargo de Ministro de Hacienda sirvió con lealtad al rey á quien antes había combatido, é imprimió no poca actividad á los asuntos de su departamento, dictando disposiciones acertadas, normalizando muchos servicios é inspirando con su gestión alguna confianza en el mercado y á los hombres de negocios. Después volvió á ocupar un puesto de diputado, y proclamada la República en 11 febrero de 1873 se afilió resueltamente al partido que trabajaba por la proclamación del hijo de Isabel II. En 3 de enero de 1874, al constituirse el gobierno de notables después de la disolución de las Cortes federales, no quiso aceptar la cartera de Hacienda, que le ofrecía el general Serrano, porque, siguiendo el ejemplo de su jefe Cánovas, deseaba conservarse libre de compromisos políticos que dañaran á los trabajos de conspiración. Pocos alfonsinos igualaron á Elduayen en actividad y sacrificios, y pocos cuidaron con mayor ahinco de poner término á las disputas entre los elementos civil y militar partidarios de la restauración borbónica. Triun- [illegible] defendido, Elduayen desembarcó en Barcelona acompañando á Alfonso XII, y organizado el primer Ministerio responsable de la nueva monarquía, fué nombrado gobernador civil de Madrid, puesto que ocupó más de dos años. Luego fué investido con el título de marqués del Pazo de la Merced (1875) y condecorado más tarde con la gran cruz de Carlos III. En 13 de febrero de 1878 juró el cargo de Ministro de Ultramar, con [illegible]

sidido por Cánovas. Salió del Ministerio al año siguiente y fué, también bajo la presidencia de Cánovas, Ministro de Estado desde 1883 á 1885. Orador intencionado y de seso, toma parte en todos los debates relativos á cuestiones políticas ó comerciales de caracter internacional, y posee dos condecoraciones extranjeras: la de San Mauricio y San Lázaro de Italia, y la de oficial de la Legión de Honor de Francia. Figura entre los políticos españoles de más antigua y no interrumpida historia parlamentaria. Así, fué diputado en todos los Congresos de 1857 á 1866, en las Cortes Constituyentes de 1869 y en las Cámaras todas que siguieron hasta que un gobierno presidido por Cánovas le concedió la senaduría vitalicia, que hoy disfruta, por Real decreto de 12 de febrero de 1878, como comprendido en el caso tercero del artículo 22 de la Constitución, que otorga aquella dignidad á los Ministros de la corona. No juró el cargo al ser nombrado senador vitalicio, por tener prestado juramento como Ministro de Ultramar. Uno de los mejores títulos que cuenta para inspirar confianza á su partido es el de haber sido uno de los cinco que votaron á Alfonso XII al verificarse en 1870 la elección de monarca.

ELE: f. Nombre de la letra *l*.

ELEA: *Geog. ant.* Ciudad de la Italia meridional, en la desembocadura del pequeño río Elés ó Helés en el Mar Tirreno; también era conocida por el nombre de Velia. Se la creía de origen focense y se hizo célebre por ser la patria de los filósofos Parménides y Zenón y la cuna de la célebre escuela llamada de Elea. || Ciudad del Asia Menor en la Eólida, en la desembocadura del Caicus y frente á la isla de Lesbos. Era uno de los puertos de la marina de Pérgamo.

ELEAGIA (del gr. ελαιον, aceite, y αγιος, santo): f. *Bot.* Género de Rubiáceas patlandieas, con flores hermafroditas de receptáculo pequeño hemisférico ú obcónico; cáliz corto, persistente; corola embudada, corta ó sub-rotácea, con cinco lóbulos retorcidos; cinco estambres exsertos con filamentos apendiculados y geniculados. Ovario ínfero, bilocular, coronado por un disco y un estilo con dos lóbulos cortos. Los óvulos se hallan insertos en número indefinido, en una placenta subpeltada, y el fruto, que es loculicida con valvas bífidas, contiene numerosas semillas angulosas ó alargadas, con un tegumento exterior celuloso y casi alado. Comprende este género dos especies que son árboles resinosos del Perú y de Colombia, con hojas opuestas, estipuladas, con espigas ó racimos muy ramificados y terminales formados de hojas pequeñas y muy numerosas. La especie *Eleagia Mariae* produce en el Perú el *aceite María*, especie de bálsamo aromático muy celebrado como tónico y estimulante, y en Colombia la *E. utilis*, llamada *árbol de cera*, da un medicamento análogo.

ELEAGNÁCEAS (de *eleagno*): f. pl. *Bot.* Familia de Dicotiledóneas, que se distingue por tener flores hermafroditas regulares, á veces dioicas ó polígamas, por aborto del pistilo ó de los estambres; periantio rara vez bipartido hasta la base, generalmente tubuloso, con limbo bi ó cuadripartido; el tubo del periantio se halla revestido por un disco prominente en su garganta, donde se encuentran á veces ocho glándulas; estambres rara vez libres, generalmente unidos al periantio, alternos con sus divisiones cuando son en igual número, y alternos y opuestos si son en número doble; filamentos muy cortos en su porción libre; anteras biloculares que se abren por hendiduras longitudinales; polen generalmente trígono; pistilo simple, libre; ovario incluso en el tubo acrescente del perigonio; estilo recto y sencillo; fruto unilocular, monospermo, con el pericarpio membranoso; semilla recta, anátropa, baxilar, con embrión derecho, rodeado por un albumen delgado, con raicilla ínfera. Las eleagnáceas son árboles y arbustos cubiertos de pelos escamosos, peltados ó estrellados, frecuentemente plateados ó parduscos, con hojas sin estípulas generalmente alternas, rara vez opuestas, sencillas, penninervias, enteras y cortamente pecioladas; las yemas son desnudas; las flores de pequeño tamaño y sin brillo, situadas en la axila de las ramas laterales, solitarias ó agregadas, sentadas ó pedunculadas á veces, dispuestas en espigas ó en racimos pequeños axilares, rara vez en cimas dicotomas; los frutos son ácidos ó insípidos y algunos comestibles. Las plantas de esta familia presentan propiedades poco numerosas, pero algunas son muy vistosas como plantas de adorno. Las del género *Elæagnus* habitan en las regiones templadas de Europa y del Asia y América del Norte; las del género *Shepherdia* son exclusivamente americanas; las del género *Hippophae* se encuentran sólo en el antiguo mundo, principalmente en Europa y en el Asia Media; las del *Acxtosicon* habitan en China.

ELEAGNEAS (de *eleagno*): f. pl. *Bot.* Serie de Eleagnáceas que se distinguen por tener receptáculo floral persistente alrededor del fruto, formando un indubio carnoso y generalmente drupáceo; periantio univerticilado; el ovario contiene un solo óvulo ascendente y casi recto. Esta serie comprende los géneros *Elæagnus*, *Shepherdia* é *Hippophae*.

ELEAGNO (del gr. ελαια, olivo, y αγνος, puro): m. *Bot.* Género de Eleagnáceas, serie de las eleagneas, que se distingue por tener flores regulares hermafroditas ó muy rara vez polígamas; receptáculo en forma de cornete hueco, en el cual se encuentra el ovario y un disco glanduloso abultado por el borde; periantio tubuloso ó campanulado, dividido ordinariamente en cuatro lóbulos agudos, rara vez en cinco ú ocho; estambres en número igual, alternos, insertos bajo las divisiones del periantio; filamentos cortos: anteras biloculares, introrsas y que se abren por dos hendiduras; disco glanduloso de forma variable, inserto sobre la garganta del receptáculo; ovario libre, inserto en el fondo del receptáculo é incluso; estilo sencillo y que sale por un canal estrecho del receptáculo; óvulo único, ascendente, anátropo, con micropilo ínfero; fruto rodeado por el receptáculo, drupáceo, con el pericarpio seco, delgado é indehiscente; semillas rectas con embrión carnoso, sin albumen y con raicilla ínfera. Se conocen veinte especies de este género que habitan en la Europa meridional y en la América del Norte. Son árboles ó arbustos cubiertos de pelos peltados, escamosos ó estrellados, con hojas alternas, sin estípulas, sencillas y enteras, con flores axilares, solitarias, geminadas ó dispuestas en cimas trifloras ó en racimos cortos. Las especies de este género se cultivan generalmente como plantas de adorno, principalmente el *Elæagnus hortensis*, *E. argéntea*, *E. arbórea*, *E. ferrugínea* y *E. latiflora*. Los frutos de algunas especies son secos, pero comestibles, por la capa pulposa del indubio, que es azucarada y acídula. Son notables por este concepto las especies *E. angustifolia*, llamada *olivo de Bohemia*; *E. conferta* ó *guara* de los bengalíes, y *E. arbórea*, llamada *Sheashong* en el Nepol. Las flores de muchas de estas especies despiden un olor aromático, pero muy fuerte, y algunas segregan también un néctar que se ha recomendado en algunas ocasiones contra las fiebres malignas.

ELEALE: *Geog. ant.* C. de la Palestina, situada al E. del Jordán, tomada y reedificada por los rubenitas. Isaías y Jeremías la citan entre las ciudades de Moab, hoy *El-Aal*.

ELEÁTICO, CA (del lat. *eleatĭcus*): adj. Natural de Elea. U. t. c. s.

– Eleático: Perteneciente á esta ciudad de Italia antigua.

– Eleático: Perteneciente ó relativo á su escuela filosófica.

– Eleática (Escuela): *Fil.* Nombre dado á la doctrina filosófica griega de que fué primer autor Jenófanes, que vivió en los siglos VI y VII antes de J. C. Llamóse *eleática* porque el fundador de la escuela se había establecido en *Elea*, ciudad de la Magna Grecia. Los eleatas negaban la autoridad de los sentidos y de la experiencia y sólo concedían crédito á la razón; juzgaban, por tanto, imposibles todo cambio y toda diversidad, y reducían todo cuanto existe á un ser único é inmutable, con lo que defendían una doctrina panteísta. Los principales filósofos eleáticos fueron: Jenófanes de Colofón, Parménides de Elea, Zenón de Elea y Meliso de Samos. Jenófanes fundó la escuela, Parménides la constituyó y desenvolvió con admirable encadenamiento lógico, y Zenón la propagó como polemista y sostenedor infatigable de sus principios. En Meliso, transacciones con las diversas escuelas tan fogosamente combatidas por Zenón, indicaban ya la decadencia. En las biografías de cada uno de estos filósofos se hallará, á la vez que sus doctrinas particulares, la exposición detallada de las mantenidas por la escuela. Sobre el valor é importancia de la misma en la historia de la Filosofía, ha formulado la crítica juicios muy diversos. Para los antiguos esta escuela no fué más que una exageración idealista: el idealismo en su forma más absoluta y exclusiva. Negó la realidad de lo sensible, confundió las generalizaciones abstractas que hace la razón sobre datos de la experiencia, con las ideas necesarias, formó su concepto del ser, abstrayendo de todos los seres sus cualidades y atributos, de tal suerte que la abstracción y el idealismo de Pitágoras tocan ya en sus últimos límites con Jenófanes y Parménides. Los sentidos nada son y nada valen, porque sólo vale la razón como medio de conocimiento del ser, ser que no es nada de lo que existe en la realidad. Llegan los tiempos modernos, se estudia la antigüedad directamente, y afirma Hegel que la escuela eleática señala el período en que la Filosofía entra en el campo de la razón; el pensamiento se aparta de la tendencia hacia lo sensible, pasa á lo racional y Parménides es, antes de Sócrates, el filósofo más ilustre entre todos los filósofos griegos. Zellier todavía concede más importancia á esta escuela y la coloca por encima de la socrática; Sócrates y sus discípulos no hacen más que deducir consecuencias de las doctrinas de Parménides, pues en los conceptos generales del eleatismo está preludiada la teoría de las ideas de Platón. Ritter no se entusiasma de este modo; se limita acertadamente á reconocer la superioridad de la escuela eleática sobre las dos anteriores, jónica y pitagórica, mediante su exclusiva tendencia hacia lo suprasensible, que hace que el elemento especulativo se distinga, en el pensar, del elemento empírico, preparando así á la conciencia para el cultivo de la verdadera Filosofía. Cierto que la escuela eleática influyó poderosamente en el movimiento socrático, en Platón, en Aristóteles y hasta en los alejandrinos; cierto que la dialéctica eleática fué la base de la dialéctica de Platón y del *organón* de Aristóteles; pero de esto á sostener que dicha escuela señala el punto más alto de la especulación griega, hay una distancia inmensa. La escuela de Parménides no representa el pensamiento griego en posesión de la verdad final; no es más que la continuación de una tendencia iniciada en el orden pitagórico, la abstracción y el idealismo, que había de ser corregida, depurada y combatida por pensadores de más talla en la historia de la filosofía griega. Sin embargo, desconocer que en ella se señala un visible progreso, sería negar las leyes del pensar humano. Su gran mérito consistió en evitar que el sensualismo jónico y el atomismo de Leucippo y Demócrito se llevaran tras sí el espíritu antropomórfico de los helenos. Los filósofos de Mileto y de Efeso habían exclamado: «nada es, nada subsiste; todo cambia y muda y pasa; sólo hay una marea creciente y decreciente, un flujo y un reflujo, produciendo seres que apenas se encendían, humean y quedan reducidos á cenizas;» así afirmaban el movimiento y negaban el ser. La escuela de Elea dijo todo lo contrario: negó el movimiento y afirmó que nada es más que el ser. Los cambios y mutaciones son engaño de los sentidos. El ser no cambia, ni muda, ni pasa; es inalterable, es eterno. Llegan los eleatas á semejantes conclusiones partiendo de los datos ideales desenvueltos por el pitagorismo, antecedentes de gran valor para la escuela socrática. En cambio, el vicio capital de la escuela eleática es no haber conciliado la idea de la naturaleza con los resultados de su doctrina racionalista. Finalmente, aceptadas las conclusiones de Ritter, indicaremos que todo el mérito de esta escuela fué poner de relieve la espontaneidad de la razón humana en su tendencia hacia lo ideal.

También se ha dado algunas veces el nombre de *eleatis* ó *eleáticos* á los filósofos partidarios de la teoría atomística, porque se supone que Leucippo, su jefe, residió en Elea, donde recibió las lecciones de Parménides. De aquí que en la historia de la Filosofía se hable de *eleatas físicos* ó atomísticos, y de *eleatas metafísicos* ó panteístas, nombres con los que se quiere designar respectivamente á los sectarios de Leucippo y de Jenófanes.

ELEAZAR: *Biog.* Sumo sacerdote de los hebreos, hijo de Aarón, á quien sucedió en 1467 antes de J. C. en el cargo de sacrificador. Conquistada la tierra de promisión, Eleazar, el [illegible]

[illegible] llecimento de Josué, agrega: «Murió también [illegible]

– [illegible] derllam, Eleazar, pasando á través del ejército [illegible] la puerta de Belén, logró recogerla, y, volviendo [illegible] David.

– [illegible] breos, hijo de Onís. Vivió en el siglo III antes de J. C. Sucedió á su hermano Simón el Justo en el cargo de sacrificador. A petición de Tolemeo [illegible] de los libros sagrados de los hebreos, le envió se- [illegible] En recompensa recibió cien talentos de plata y muchos objetos preciosos para el servicio del tem- [illegible] rey de Egipto dió libertad á 100 000 esclavos judíos que había en sus Estados.

– ELEAZAR: *Biog.* Mártir judío. M. en 167 a. de J. C., en la época en que los judíos se vie- [illegible] Siria. Contaba entonces, según la *Biblia* libro II de los Macabeos, cap. VI, versículos XVIII [illegible] fuerza la boca... Algunos de los que se hallaban presentes, movidos de una cruel compasión, y en atención á la antigua amistad que con él tenían, tomándole aparte, le rogaban que les permitiese traer carnes de las que le era lícito comer, para poder así aparentar que había cumplido la orden del rey, de comer carnes sacrificadas de los ídolos, á fin de que de esta manera se libertase de la muerte... Pero Eleazar... dijo [illegible] de decir esto, fué conducido al suplicio», y muer- [illegible]

– ELEAZAR: *Biog.* Guerrero judío, uno de los macabeos. Vivió en el siglo II antes de la era cristiana. M. en 163. Era el último de los hijos [illegible] Zachara, al ver un elefante cubierto de insignias reales creyó que sería el que llevaba á Antioco, y abriéndose paso por las filas enemigas se introdujo debajo del vientre del animal, al que hirió de muerte, pereciendo él mismo aplastado por el elefante.

– ELEAZAR: *Biog.* Caudillo hebreo. Vivió en el siglo I antes de la era cristiana. Maltratado por los samaritanos de Nais, uno de los galileos que venía de Jerusalén en tiempo de unas fiestas solemnes, y no habiendo conseguido los galileos que Cumanos, gobernador de la Judea, castigase aquel hecho, llamaron estos últimos á Eleazar que, al frente de una banda, asoló el territorio de los samaritanos. Cumanos marchó contra Eleazar, y aunque mató á muchos de sus partidarios no pudo apaciguar el país; pero su sucesor Claudio Félix logró aprisionarle y le envió á Roma el año 52 antes de J. C. Así ter- [illegible]

– ELEAZAR: *Biog.* Político judío, hijo de Si- [illegible] Aprovechando la insurrección de los judíos con- [illegible] bernador Cestio. Como aspiraba á la tiranía, no obtuvo ningún empleo en la guerra de la In- [illegible] notable influencia sobre el pueblo. Viendo contrariados sus planes por los proyectos ambicio- [illegible] de [illegible] la Colina Santa. Por fin Eleazar abrió el templo para dejar entrar á los fieles, y Juan, utilizando el medio que sus mismos enemigos le ofrecían, penetró en el templo con sus partidarios y destruyó la facción de Eleazar y sus com- [illegible]

– [illegible] acaudillaron la insurrección contra los romanos en el siglo I de la era cristiana. Refugiado en la fortaleza de Masada, á orillas del Mar Muerto, fué sitiado en ella por Flavio Silva; y aunque se defendió largo tiempo, vió al fin destruídas sus fortificaciones, y, prefiriendo la muerte á la esclavitud, convenció á sus compañeros para que se suicidaran con sus mujeres é hijos, como efectivamente lo verificaron.

– ELEAZAR: *Biog.* Insurrecto judío, hijo del sacerdote Ananías. Vivió en el siglo I de la era cristiana. Trabajó con celo incansable para sublevar á sus conciudadanos contra la dominación romana. Logró que para los sacrificios sólo se admitiesen los presentes de los judíos, lo [illegible] bernador Floro hacía á nombre del emperador. Opusiéronse á dicho acuerdo los sacrificadores y los nobles. Eleazar con el pueblo y sus soldados se apoderó de la parte baja de la ciudad y del templo; dominó luego en la ciudad alta, é incendió la casa del sumo sacerdote Ananías, el palacio de Agripa y el de la reina Berenice. A él se unió Manahen, hijo de Judas el Galileo, que acababa de apoderarse de Masada, y se proclamó jefe de los insurrectos. Su orgullo fué causa de que Eleazar le atacase en el templo, donde le dió muerte. Contuvo Eleazar algún tiempo á los romanos, que al cabo capitularon; pero, aunque se les prometió que sus vidas serían respetadas, perecieron traidoramente asesinados. Así quedó declarada la guerra contra Roma, mas el nombre de Eleazar no figuró en los sucesos posteriores entre los de los caudillos de la insurrección.

– ELEAZAR BEN HIRAM: *Biog.* Judío rabino, apellidado *el Grande*, que floreció á fines del primer siglo de nuestra era y principios del segundo. Cuéntase de él que llegó á la edad de treinta años, sin conocer más que superficialmente la ley; pero que en esta época, habiéndosele aparecido en sueños Elías, por orden suya marchó á Jerusalén, donde se consagró al estudio con tal ahinco que en breve plazo llegó á ser uno de los más sabios de su tiempo. Dicen de este Eleazar que fué un mágico consumado, y las historias de su tiempo hállanse llenas de prodigios que suponen ejecutó. Fué gran amigo de Johosua, valido de Trajano, del cual recibió también mil favores. Sus obras [illegible] en la cual se cuentan los acontecimientos sobrevenidos en tiempo de Ester y de Mardoqueo, libro impreso en 1419 y traducido al latín en 1644, y el libro de moral, *Caminos de la vida*, obra traducida mil veces, y mil veces impresa, cuya paternidad le es negada por algunos.

– ELEAZAR BEN NATHÁN: *Biog.* Rabino alemán del siglo XII. Sábese tan sólo de él que fué un escritor notable, y esto por varias poesías sagradas, el poema que escribió con motivo de las matanzas de Worms, y otras obras suyas que han llegado hasta nosotros. Entre ellas merece especial mención la que intitula Even Ahezer, *Piedra auxiliar*, que trata de Jurisprudencia. Esta obra fué publicada en Praga [illegible]

– ELEAZAR DE GARINOZA: *Biog.* Rabino alemán, natural de Worms, que floreció en el siglo XIII. Entre sus obras merecen ser citadas [illegible] *de Dios*, *Comentario cabalístico sobre el Pentateuco* y la que intitula el *Libro del droguista*, publicada en 1504, y en la cual trata, contra lo que deja esperar el título, de materias ascéticas y Teología moral. Suya es también una obra titulada *Guía del pecador*, que fué impresa en [illegible]

ELEÁZARO (SAN): *Biog.* Nació este santo en la Provenza en 1277, hijo de los condes de Arian, y cuentan sus biógrafos que su madre, [illegible] al Señor que antes le privara de la vida que perdiera la gracia del bautismo. Tantas eran sus devociones desde muy niño, y tal su espíritu de penitencia y mortificación, que hubo necesidad de refrenar en tan tierna edad su excesivo celo. Apenas contaba diez años cuando Carlos II, rey [illegible] joven de elevada alcurnia llamada Delfina, de doce años de edad. Tres más tarde se celebró el matrimonio *in facie ecclesiæ*, el día de Santa Águeda, en el castillo de Puy-Michel, desde donde Delfina fué conducida al de Ansois para vivir con su esposo Eleázaro; pero ambos jóvenes esposos concertaron vivir como hermanos, y, despreciando los placeres y bienes de la tierra, se entregaba el casto Eleázaro á la devo- [illegible] se al castillo de Puy-Michel, perteneciente á su esposa, para acomodarse con más quietud á sus ejercicios de piedad y vivir en una completa tranquilidad de espíritu, estableció una especie de regla á cuya observancia obligó á todas las damas, gentileshombres y oficiales de su servicio, de tal manera que el castillo parecía una especie de monasterio. A la muerte de su padre heredó la baronía de Ansois en Provenza, y el condado de Arian en el reino de Nápoles, lo que le obligó á hacer un viaje á Italia para tomar posesión del condado. Roberto, hijo del rey Carlos II, que ya hemos citado, y hermano de San Luis, obispo de Tolosa, demostró grande afecto al conde y le hizo caballero de su Orden, y viviendo algún tiempo en Italia volvió á la Provenza, donde hizo voto expreso, juntamente con su esposa, de guardar siempre castidad como hasta entonces lo habían conseguido. Volvió á Italia donde fué nombrado ayo del duque de Calabria, hijo primogénito del rey, y en 1324 fué á Francia enviado por el mismo rey con el objeto de pedir la mano de María, hija de Carlos de Francia, conde de Valois, para el príncipe heredero. Desempeñada esta comisión cayó enfermo en París, y falleció el 27 de septiembre de 1325 á la edad de cuarenta y ocho años. Fué trasladado su cuerpo á Apt, en Provenza, y fué canonizado por el Papa Urbano V, sobrino suyo, [illegible]

ELÉBOR: m. ant. ELÉBORO.

ELEBORINA (de *eléboro*): f. *Quím.* Sustancia nitrogenada que se obtiene de la raíz del eléboro negro. Se presenta en forma de cristales incolo- [illegible] y en el alcohol, muy solubles en el éter, y que no presentan reacción ninguna sobre los reactivos coloreados.

El nitrato de plomo, el bicloruro de mercurio, el ioduro potásico no forman ningún precipitado con sus soluciones; el ácido nítrico la disuelve oxidándola; el ácido sulfúrico concentrado la descompone formando una solución pardo-rojiza. Calentada la eleborina con potasa desprende amoníaco.

Se obtiene tratando la raíz del eléboro negro por alcohol que contenga $^1/_{50}$ de ácido sulfúrico. Cuando la maceración ha terminado se añade magnesia calcinada, se filtra el líquido y se sobresatura ligeramente con ácido sulfúrico. Se filtra de nuevo, para separar el sulfato de magnesia formado. La solución alcohólica, mezclada con dos veces su volumen de agua, se destila y se deposita entonces una masa resinosa que puede separarse perfectamente por filtración, se añade en gran exceso carbonato de potasa y se agita el líquido con dos veces su volumen de éter. Se decanta y por evaporación del éter se deposita la eleborina en cristales blancos.

ELÉBORO (del lat. *ellĕbŏrus*; del gr. ἐλλέβορος): m. *Bot.* Planta herbácea cuya raíz acre se usa en Medicina. Se distinguen varias especies, como son el *blanco*, el *negro*, el *verde*, el *fétido*, etcétera.

> ... [illegible] *blanco*, aquella planta vulgar, que llaman ofri [illegible]
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> ... cociendo el zumo de vedegambre, á que [illegible] *negro*, hasta que hace correa.
>
> [illegible]

– ELÉBORO: *Bot.* Género de plantas de la fa- [illegible]

especies, entre las cuales son las más importantes el *eléboro blanco (Veratrum album*, L.); el *V. nigrum*, L., y el *V. viridis*, V. S., que en realidad debieran llamarse veratros para no confundirlos con otras plantas de la familia de las ranunculáceas que llevan el mismo nombre genérico, y son el *Elleborus niger*, cuyo rizoma, de sabor acre y amargo, se emplea como purgante; el eléboro fétido *(Elleborus fœtidus*, L.), vermífugo usado por los veterinarios; el eléboro verde *(Elleborus viridis*, L.), empleado para combatir las enfermedades de la piel, y el eléboro de Oriente *(Elleborus orientalis*, Lank), que se preconizó en otro tiempo contra la locura. El *eléboro blanco*, que vegeta en el Norte de España, en los Pirineos, los Alpes, la Auvernia y el Jura, es una planta de raíz perpendicular, tuberculosa, carnosa, prolongada, del grueso de un dedo pulgar, con fibras aguzadas y reunidas en manojo, cuyo tallo, de un metro de altura, es recto, estriado, pubescente, muy hojoso, de hojas alternas muy grandes, pubescentes por el envés, blandas con muchos nervios y plegadas, siendo las inferiores elípticas, obtusas y envainadoras en la base, lanceoladas y agudas las superiores. Las flores, que aparecen en los meses de julio y agosto, son hermafroditas, blanquecinas ó verdosas, con pedúnculo corto y dispuestas en racimos extendidos y erguidos en forma de espiga; el terminal es mucho más largo que los otros, y el conjunto constituye una panoja de cuatro á seis decímetros. Las brácteas, ovales



Eléboro

y lanceoladas, igualan ó son más largas que los pedunculillos. El perigonio presenta seis divisiones muy profundas, pubescentes, lanceoladas, aserradas, extendidas, derechas y persistentes. Los estambres son seis, insertos en la base de las divisiones; las anteras reniformes y biloculares, que se abren transversalmente; los tres ovarios súperos y soldados entre sí por la parte interna, óvalo-oblongos, adelgazados por arriba y terminados en un estilo acanalado y divergente. El fruto consiste en tres cajas soldadas por abajo, que se separan por arriba y se abren por la parte interna. Las semillas son numerosas y están comprimidas en folículos con *testa* muy floja, que forma un ala membranosa. Se puede reproducir el eléboro blanco por medio de semillas, que se siembran cuando están maduras, mas es preferible emplear pedazos de raíz, que se colocarán bajo tierra en primavera.

En Farmacia se usa mucho la raíz del eléboro, que generalmente se exporta de Suiza, donde se recolecta en primavera y en otoño. Contiene *veratrina, jervina, ácido jérvico, galato, ácido de veratrina, materia colorante amarilla, almidón, leñoso* y *goma*. La veratrina, abundante en las raicillas y en las capas exteriores de la raíz, es incolora, pulverulenta y muy acre; provoca en pequeñas dosis estornudos muy violentos; se disuelve mal en el agua, pero es muy soluble en el alcohol y en el éter, y adquiere una coloración escarlata por la influencia del ácido nítrico en frío. La raíz del eléboro blanco se usa en polvo á la dosis de 1 á 3 decigramos, como emetocatártico; en tintura á dosis de $\frac{1}{2}$ á 2 gramos, y en infusión para uso externo en la proporción de 60 por 1 000. Es un veneno narcótico-acre muy violento, que ejerce una acción enérgica sobre la piel y las mucosas. Inspirado en polvo produce violentos estornudos, y administrado al interior provoca la salivación y determina sensación de calor en el estómago. Cuando la dosis es elevada provoca vómitos, diarreas y accidentes coleriformes, aumentando la secreción urinaria y la transpiración cutánea. El tanino y el ioduro iodurado de potasio son los contravenenos que se recomiendan para combatir la acción del eléboro. Además de emplearse como estornutatorio, á causa de la acción emética, purgante y antiespasmódica, se recomienda el eléboro en la anasarca, la gota, las congestiones cerebrales, la parálisis, el reumatismo articular, la peritonitis puerperal y las afecciones del sistema nervioso. Se usa en forma de pomadas y de lociones para combatir la sarna, la tiña, el prurigo, la pitiriasis vesicular y para destruir los piojos, pero su empleo en este caso tiene inconvenientes, y es necesario siempre vigilar los efectos del medicamento. Como sucedáneos se emplean el *Veratrum nigrum*, que casi tiene las mismas propiedades, y en América el *V. viride*, que es necesario emplear en mayores dosis.

– ELÉBORO: *Bot.* Género de plantas de la familia de las Ranunculáceas. Las especies de este género *(Helleborus)* son los verdaderos eléboros, no debiendo confundirse con las especies del género *Veratrum*, que llevan los nombres de eléboro negro y eléboro blanco, y que debieran llamarse veratros, para no confundirlos con los eléboros verdaderos.

Estas son plantas herbáceas, perennes, duras, coriáceas y lampiñas, ó ligeramente pubescentes en el envés de las hojas. Las radicales se presentan pecioladas, palmati ó pedati-divididas en segmentos oblongos y dentados; las caulinares con mucha frecuencia nulas, y cuando existen suelen presentar variedad de formas. Los tallos ó son ramosos, de muchas flores y de abundantes hojas, ó bien poco ramosos, de pocas flores y provistos de brácteas debajo de los ramos; á veces son también de una sola flor y carecen completamente de hojas.

Cáliz persistente y de cinco sépalos, que suelen ser casi redondos, obtusos, grandes y con mucha frecuencia verdes.

Constan de 8-10 pétalos muy cortos y tubulados, estrechados en su parte inferior en forma de cuerno y nectaríferos. Estambres numerosos, generalmente en número de 30 á 60. Carpelos de 3 á 10, coriáceos, con estigmas terminales y orbiculados; semillas elípticas, umbilicadas y dispuestas en dos series.

Las especies del género *Helleborus* florecen por lo regular en invierno ó en primavera, y habitan parajes incultos y montañosos de la Europa central, especialmente desde los Pirineos al Cáucaso.

Los eléboros gozan de propiedades purgantes muy intensas: antiguamente se habían preconizado como excelentes específicos contra las enfermedades del hígado, y especialmente como supremo recurso de las enfermedades mentales. El polvo de los eléboros es, á más de purgante, emético, y en cocimiento se considera antipsórico. La medicina actual usa rarísimas veces esta planta. Las especies más importantes son:

Eléboro de invierno (Hel. hyemalis). – Esta planta se distingue por presentar de seis á ocho sépalos oblongos, colorados, de cinco á ocho pétalos muy pequeños, bilabiados y nectariformes. Folículos libres, estipitados y verticilados en una sola serie. Semillas dispuestas en una serie.

Habita parajes sombríos y húmedos en la falda de los montes y de los bosques de Francia, Italia, Austria y Suiza. Florece en primavera ó al terminar el invierno. Su raíz goza propiedades purgantes y es venenosa.

Eléboro negro de Hipócrates (Hel. orientalis). – Las hojas radicales son pedati-cortadas y pubescentes en el envés; las florales casi sentadas y palmati-partidas; los pedúnculos casi bífidos y los sépalos ovales y colorados.

Raíz negra con fibras cilíndricas. Tallo que lleva de tres á cinco flores, corimboso en el ápice y más largo que las hojas. Cáliz de color de púrpura con sépalos muy obtusos y de la forma indicada. Estambres y pétalos en extremo caedizos. Consta además esta planta de cinco carpelos. Habita en los montes y lugares espesos de Oriente, y por lo que se desprende de las obras antiguas se encuentra en el Helicón y en Anticira. Es muy abundante en los alrededores de Constantinopla.

Esta especie es precisamente la que habían preconizado los antiguos para combatir las enfermedades mentales, epilépticas, etc., etc., y, según De Candolle, en su tiempo era considerada aún como planta oficinal en Oriente. Horacio hace mención de ella en su *Arte poética*, confirmando las propiedades que se le atribuían antiguamente.

Eléboro verde (Hel. viridis). – Raíz negra, tallo dicótomo y de pie y medio de altura. Hojas algo lustrosas, siendo las radicales pedati-cortadas, con los pedúnculos con frecuencia bífidos. Sépalos verdes y casi redondos. Flores también verdes y algo inclinadas. Se encuentra esta planta en las montañas de Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.

Florece en las llanuras en abril y mayo; y en los montes elevados en junio y julio. Se conocen dos ó tres variedades de ella, entre otras una de flores salpicadas de manchas encarnadas.

Eleborastro (Hel. fœtidus). – Tallo provisto de abundantes flores y de numerosas hojas pedaticortadas y muy lampiñas, con los segmentos oblongo-lineales. Las brácteas que acompañan sus flores no son otra cosa que hojas florales reducidas á peciolos membranosos y dilatados. Los de forma ovalada, muy enteros en el margen, y en su ápice dentado-hendidos, de color amarillo verdoso pálido, lo mismo que el cáliz. Se llama también *hierba llavera*.

Planta siempre verde y de olor fétido; su raíz es purgante y se ha empleado como vermífugo y especialmente en Veterinaria. Habita en muchos parajes de la parte occidental de Europa, particularmente en España y en Portugal, y se encuentra asimismo en Italia, Suiza, Francia, Alemania é Inglaterra. Florece en otoño y en invierno.

Verdegambre negro (Hel. niger). – Hojas radicales, pedati-cortadas y muy lampiñas; el escapo carece de hojas, pero está provisto de brácteas y lleva de una á dos flores; unas veces aparece antes que las hojas y otras nace con ellas y es sencillo ó bífido. Cáliz petaloide, con frecuencia rosado, á veces blanco casi rojo. Se encuentra esta planta en las selvas y lugares montañosos de los Alpes, de Francia, de Baviera y del Austria. Florece en invierno, por cuyo motivo los franceses le llaman vulgarmente *rosa de Navidad*.

Su raíz es negra, amarga, algo acre y purgante. Es muy venenosa.

Eléboro oloroso (Hel. odorus). – Hojas radicales palmati-cortadas y pubescentes en el envés, con sus segmentos oblongos, muy enteros en la base y aserrados en el ápice. El tallo es bífido y las piezas del cáliz oblongas, algo acuminadas y verdosas. Habita en Hungría.

ELECCIÓN (del lat. *electio*): f. Acción, ó efecto, de elegir.

> ... repartió con buena ELECCIÓN sus joyas y sus ofertas, etc.
>
> SOLÍS.

> ¡Cuánto va que si la dejasen á usted entera libertad para la ELECCIÓN, no se casaría conmigo!
>
> L. F. DE MORATÍN.

– ELECCIÓN: Nombramiento de una persona, que regularmente se hace por votos, para algún cargo, comisión, etc.

> ... el cónsul Sempronio se partió á Roma para hallarse á la ELECCIÓN de los nuevos cónsules.
>
> MARIANA.

> ... es sabido que el gobierno no ha influido absolutamente nada en las ELECCIONES, etc.
>
> LARRA.

– ELECCIÓN: Deliberación, libertad para obrar.

> En este amor no entré por desvarío,
> Ni lo traté, como otros, con engaños,
> Ni fué por ELECCIÓN de mi albedrío.
>
> GARCILASO.

– ELECCIÓN: *Legisl. Polít.* La práctica de la elección es tan antigua como la sociedad. Desde que los hombres se agruparon en familias constituyendo tribus, pueblos y naciones; en cuanto se crearon intereses colectivos, se impuso la necesidad de establecer leyes para regirse, de legisladores para dictar aquellas leyes, y de agentes para hacerlas cumplir. La autoridad social se encarna forzosamente en un hombre, en una familia ó en una casta. El más valiente, el más sabio ó el más rico es el que gobierna. Pero las sociedades no podrían, sin exponerse á graves peligros, quedar huérfanas de autoridades. ¿Cómo se transmitirá el poder? Por herencia ó por elección. Las tribus bárbaras elegían sus jefes por aclamación. El elegido era alzado sobre el pavés; esta era la proclamación del voto.

En las elecciones de las Repúblicas griegas

[illegible] nos tumultuosamente, elegian primero sus tribunos, luego un consul, y por último la mayoría [illegible] elecciones fueron sinceras. Pero el día en que la [illegible] sociales, cuando las riquezas del Asia corrom[illegible] millares, el foro se convirtió en teatro con frecuencia ensangrentado de encarnizadas facciones. El principio se perpetuaba, sin embargo, [illegible] decuriones no eran todos hereditarios. La curia se completaba por elección y los magistrados de [illegible] gio popular.

[illegible] sostuvo sin vacilar todo el peso del edificio. Durante los diez primeros siglos de la era cristiana, obispos y pastores, sin exceptuar ni al obispo de [illegible]

La elección fue la causa de la prosperidad y [illegible] apoyaron para combatir el feudalismo las autoridades populares respetadas por los reyes hasta que fueron suficientemente poderosas para prescindir de ellos.

En todos los tiempos la elección creó, no tan sólo las asambleas populares, sino también los [illegible] su trono á la elección, y por largo tiempo fueron [illegible] tirse en hereditarias.

El principio electivo está basado en el derecho [illegible] con arreglo á las leyes por él votadas y de no [illegible] este principio, de enunciación tan sencilla al parecer, origina multitud de cuestiones que, [illegible] idea de la naturaleza, extensión y límites de este derecho. ¿Es, como decía el ilustre La Fayette, el derecho de elección un derecho natural que ningún poder, ninguna nación puede violar? ¿Hay que admitir, por el contrario, que el ejercicio del derecho de votar implica algunas [illegible] tias? ¿Deberán buscarse en la posición, en la fortuna ó en la inteligencia de los ciudadanos? Si se admite que el derecho de votar es imprescriptible, independiente de toda condicion de fortuna, de nacimiento ó de inteligencia, si se llega al sufragio universal, ¿en qué condiciones [illegible] en algunos compromisarios la elección? Finalmente, ¿la universalización del voto no implicará en el orden social y político una serie de corolarios sin los cuales sería falseado? He aquí otras tantas cuestiones dignas de estudio.

Los partidarios del voto restringido alegan que el reconocimiento del derecho absoluto de votar conduciría necesariamente a proclamar la soberanía del número. ¿Es posible admitir, preguntan, que el voto de un idiota tenga el mismo valor que el de un hombre de genio? Por otra parte, ¿cómo ha de admitirse la soberanía del número si se admite la soberanía de ciertos derechos naturales, como la libertad individual, la libertad de pensar, la de emitir libremente el pensamiento, etc., etc.? El día en que la soberanía del número, manifestada por el sufragio universal, viniera á restringir, por ejemplo, la libertad religiosa, habría traspasado sus límites, lo cual prueba, en opinión de los partidarios de la restricción, que el derecho á votar no debe ser absoluto.

La diferencia, por consiguiente, entre el sufragio universal y el restringido, es que el uno no concede el voto más que á los electores mas capaces, mientras que el otro se lo da á todos: el uno admite la supremacía de la razón; el otro la soberanía del número. Pero ¿cuáles son los signos que denotan la capacidad? Por mucho tiempo han luchado con ardor los partidarios de las dos escuelas que se disputaban el triunfo. [illegible] ca de la elección, mientras pretendían los otros que fuesen admitidos á votar los hombres instruidos que gozasen de cierta ilustracion, aunque no pagasen impuesto alguno.

En opinion de los primeros, únicamente la fortuna da á los ciudadanos la independencia suficiente para emitir el voto; para el ciudadano [illegible] es necesariamente la de los intereses materiales; en su lucha con las miserias y dificultades de la vida, carece de la libertad de espíritu que se necesita para apreciar con acierto los negocios públicos: al mismo tiempo que su posición le hace más asequible á las seducciones, no le pone en guardia contra las innovaciones, que acepta sin temor, porque no ve en ellas un peligro inmediato. El hombre de cierta posición que goza de alguna fortuna, dirige su espíritu hacia todas las nobles distracciones que constituyen [illegible] se dedica con preferencia á los negocios públicos. ¿Qué mejor garantía puede pedirse para la gestión de los asuntos públicos que una buena gestión de los intereses privados? Por una parte la independencia de espíritu que da la riqueza; por otra las ideas de orden y economía que da el hábito del trabajo y el deseo legítimo de conservar lo adquirido.

Resta ahora exponer los argumentos de los partidarios del sufragio universal. Según ellos, [illegible] de un derecho natural. Del mismo modo que cada ciudadano aporta, al nacer, el derecho de la libertad de conciencia, aporta también el de participar en la gestion de los negocios públicos. Es inadmisible, por tanto, el limitar la concesión del voto, ni bajo el pretexto de que los más instruídos tienen más interés en la buena administracion del país, ni bajo el de que la posesión de la riqueza es una garantía de independencia y de orden. Respecto al límite de este derecho, es tan fácil fijarle como el de los demás derechos: se encuentra a la vez en él y fuera de él. Se encuentra en él, en el sentido de que el sufragio universal que renunciara á su derecho de comprobación por una delegación demasiado amplia y definitiva, abdicaría, en cierto modo, de sus principios. Y se encuentra fuera de él, en el respeto á los demás derechos naturales; es evidente que todos los ciudadanos, menos uno, no tienen derecho para impedir á este ciudadano que crea en lo que quiera, que no tienen poder para decidir que dos y dos no sean cuatro. No es justo decir que el sufragio universal sustituya la soberanía del número á la soberanía de la razón; la verdad es que busca la manifestación de la razón soberana en la soberanía del número. El día en que se reconoció que el poder no era privilegio de una familia ni de una casta, en otros términos, que los gobiernos debían ser elegidos por los pueblos, aquel día se verificó la emancipacion de las naciones, y quedó admitida la soberanía de la razón. En principio es, por consiguiente, el sufragio universal la consagracion del derecho individual, de la soberanía del pueblo y de la razón.

El triunfo del sufragio universal estaba asegurado desde el momento en que sus adversarios reconocían la dificultad de definir la capacidad electoral. A los que buscaban la garantía en la fortuna, no era difícil oponerles los argumentos que presentaban los partidarios de la inclusión de las capacidades. Es innegable que hay un verdadero peligro para la moral de un país al dirigir todas sus aspiraciones á la adquisición de la riqueza. No es menos cierto que no se puede sin graves riesgos fomentar la supremacía de una clase: el primero, acaso el menos grave, es el de no tener más que la representación de uno de los intereses y condenar á perpetuo olvido los intereses de las masas; el segundo es el de colocar la mayoría real del país fuera de la vida política legal, no dejándola otro medio para intervenir en el gobierno que impotentes manifestaciones ó protestas armadas. Acostumbrar al pueblo á la idea de que no tiene más recursos para hacer triunfar sus intereses que el sistema de la fuerza, es facilitar el triunfo de los agitadores, y por el mero hecho de carecer de representantes creerá siempre el pueblo que sus derechos son desconocidos y menospreciados sus intereses. Si por una parte se descuida algo al pueblo su derecho legal, y por otra parte el pueblo está dispuesto á exagerar ese olvido, ¿no se crea un antagonismo fu[illegible] proletariado? Con el sufragio universal desaparecen estos inconvenientes: el pueblo, con la seguridad de ser escuchado y atendido cuando [illegible] violencia; al mismo tiempo sus intereses, formalmente representados, corren menos riesgo de ser menospreciados, y la burguesía se encuentra libre de la tendencia al indiferentismo, más funesto aún para ella que para el pueblo que en él cayese. Por otra parte, pretender que el sentimiento de la gestion de los negocios públicos exista más particularmente en las clases acomodadas no es justo ni equitativo. En todas las circunstancias críticas y solemnes el patriotismo y el desinterés del pueblo han igualado por lo menos, si no han sobrepujado, al de las demás [illegible] cion en el censo y las capacidades, pueden hacérsela las mismas objeciones que á la del sufragio restringido, puesto que admite que la elección es una función, en vez de reconocerla como un derecho natural. En resumen, la gran ventaja del sufragio universal es que consagra prácticamente la soberanía del pueblo, interesa á todo el mundo en la gestión pública, y, por consiguiente, en el mantenimiento del orden, é impide á las minorías que se subleven en nombre de las masas que tienen un medio legal de manifestar sus aspiraciones. Con el sufragio restringido es posible una revolución en nombre de la mayoría alejada de las urnas; con el sufragio universal la minoría que se insurrecciona es realmente una minoría.

Preséntase como una de las más graves objeciones al sufragio universal la ignorancia de las masas: los hombres serios y formales, al observar el número considerable de ciudadanos que no saben leer ni escribir, y no sólo son ignorantes sino que carecen de todo medio para instruirse, se preguntan si la soberanía del número, en vez de ser la soberanía de la razón, no corre el peligro de convertirse en soberanía de la ignorancia. Sin desconocer en principio el derecho de votar que todo ciudadano posee, quieren los unos que el ejercicio de este derecho se subordine á la posesión de ciertos conocimientos elementales; otros pretenden que, implicando el derecho de juzgar el deber de conocer, debe cada ciudadano ser obligado á que adquiera las nociones indispensables para el buen ejercicio de su derecho. Los primeros alegan que los demás derechos naturales son de índole tal que no pueden ser ejercitados por los ciudadanos sin que posean por lo menos algunas nociones elementales: por ejemplo, la libertad de pensar supone necesariamente el hábito de pensar, y la libertad de escribir la ciencia de la escritura, mientras que la emisión de la voluntad por el elector, por más que ejerce una influencia más directa sobre los destinos de la comunidad, no tiene límite alguno en sí misma. Añaden que todo el mundo es libre para no tomar en cuenta las falsas creencias ó los malos escritos, mientras ha de sufrir las consecuencias del voto del ignorante, puesto que ese voto ejerce una presión directa y muchas veces decisiva sobre el resultado del escrutinio. Nadie se perjudica porque un ciudadano piense mal y escriba mal; pero cualquiera puede resultar vejado cuando un elector contribuye con su voto al triunfo de determinado candidato. En resumen, pretenden que se reconozca á todos los ciudadanos el derecho á votar, pero quieren que se añada á las prescripciones que reglamentan el ejercicio del derecho la clausula en que se consigne la necesidad, para votar, de saber leer y escribir. Otros no desean que se aleje de las urnas á los ciudadanos ignorantes, pero querrían que se adoptasen medidas decisivas contra la ignorancia, y encuentran en la extensión del derecho de sufragio un nuevo argumento en favor de la enseñanza obligatoria. Añaden que la ignorancia de las masas es un verdadero peligro público que conviene precaver y remediar, y que de la misma manera que la ley obliga á los padres á que alimenten á sus hijos, debería también obligarles á que les facilitasen los medios para ejercer sus derechos de ciudadanos. En cuanto á la opinión de los que quieren exigir á los electores la justificación de ciertos conocimientos elementales, queda contestada manifestando que indirectamente incurren en la doctrina de las capacidades. Sin dejar de reconocer

que sería muy útil no dejar votar más que á los que saben leer y escribir, se preguntan si esto es conforme al principio de la soberanía; si no se crearía de este modo un precedente peligroso; si al restablecer la teoría de las capacidades no [illegible] ciones para el porvenir. Hay que conservar íntegro el principio de la soberanía y dejar que se mejore por el ejercicio, porque no hay institución ninguna en el mundo que inmediatamente produzca los frutos apetecidos y que no se perfeccione por su funcionamiento normal.

En el terreno de la teoría preséntase también la cuestión de si es más conveniente que el sufragio directo la elección en dos grados. Los defensores del sufragio directo opinan que conviene colocar el menor número posible de intermediarios entre el pueblo y el poder que es su emanación. El ideal democrático es el gobierno directo, la delegación no es más que un recurso destinado á facilitar el juego de las instituciones; por eso quieren que la delegación sea directa y que la nación misma sea la que nombre y juzgue á los encargados de votar las leyes y los impuestos. Los partidarios del sufragio indirecto no ven que en principio haya diferencia sensible entre la delegación directa y la delegación por doble voto. Pero en realidad encuentran ventajas formales en la elección indirecta. Suponen que para un municipio, por ejemplo, es más fácil designar sencillamente los hombres más dignos, más inteligentes, más recomendables, que escoger un diputado al que por regla general desconocen. Que se pregunte al aldeano más ignorante cuáles son los hombres más considerados, más instruídos de su distrito, y contestará sin vacilar; pero interrogad al más apto de los aldeanos cuál es la opinión, cuáles los antecedentes del diputado de la circunscripción, y se verá comprometido para contestar. Lo importante es que la elección sea realmente elección, es decir, que su resultado sea representación de la voluntad de los electores, y con el sufragio indirecto puede llegarse á este resultado: por una parte la asamblea primera conoce á fondo á los hombres á los que confía su mandato; no le cabe duda acerca de su moralidad, su honradez y su ilustración; por otra parte la asamblea electoral puede interrogar á los candidatos y juzgarles. De esta suerte se evitan la mayor parte de los inconvenientes de la ignorancia.

Resumiendo: la opinión general en Europa acerca del principio electivo se divide en dos doctrinas: la que admite que el votar es una función y exige en consecuencia garantías de capacidad, y la que reconoce el derecho á votar como un derecho natural é imprescriptible. Los partidarios de la primera se subdividen á su vez en dos campos: los unos no admiten más garantía que la fortuna; los otros la buscan á la vez en la fortuna y en las capacidades.

Los demócratas, es decir, los que admiten el derecho á votar, se pronuncian los unos por el sufragio universal directo y los otros por el sufragio de dos grados. Finalmente, algunos quisieran que la instrucción obligatoria se considerara como complemento indispensable para la universalización del derecho á votar, y otros llegan á exigir de los electores el conocimiento de la lectura y escritura. Pero todos están de acuerdo en reconocer que para el ejercicio del derecho popular son indispensables ciertas reformas tan sagradas como el mismo derecho, y que sin una gran instrucción popular, libertad de imprenta formalmente garantizada, y derecho de reunión admitido legalmente, el sufragio universal sería comparable á una magnífica linterna mágica privada de luz, y correría el riesgo de convertirse en soberanía de los ignorantes y de los indiferentes.

En toda elección hay que considerar el derecho de elegir, el de ser elegido, las formas de la elección y las incapacidades, incompatibilidades y [illegible].

En España, para la elección de los Ayuntamientos ó Concejos, tenían los pueblos antes del año 1812 sus privilegios y costumbres, y en unos se [illegible], obispos y abades, en otros por los mismos pueblos, y había oficios municipales ó cargos de república para el estado noble, otros vinculados en familias que habían ganado prepotencia, otros enajenados á perpetuidad por la corona, etc. La Constitución de 1812 acabó con toda esta irritante anarquía, que reapareció después con la reacción de 1814 y de 1824, en cuyo último año el rey Fernando quiso poner algún orden en tan importante asunto, sin duda para que no resaltase tanto la diferencia con las ventajas del sistema constitucional, y publicó un decreto encomendando la elección de oficios municipales á las Chancillerías y Audiencias, á propuesta en terna de los mismos Ayuntamientos, pero reconociendo todavía los oficios del estado noble, los vinculados en ciertas familias y los enajenados por la corona. Este sistema continuó hasta la muerte de dicho rey.

En la actualidad rige la ley llamada de Sufragio universal de 26 de junio de 1890, de la cual se hará aquí un ligero extracto.

Hállase dividida en seis títulos: el primero trata del derecho electoral y establece que son electores para diputados todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un municipio en el que cuenten dos años al menos de residencia. Exceptúanse temporal ó absolutamente: las clases é individuos de tropa que sirvan en los Ejércitos de mar y tierra, que no podrán emitir su voto mientras se hallen en las filas. Esta suspensión del derecho electoral comprende también á los que se encuentren en condiciones semejantes dentro de otros cuerpos ó institutos armados dependientes del Estado, la Provincia ó el Municipio. Los que por sentencia firme hayan sido condenados á las penas de inhabilitación perpetua para derechos políticos ó cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, á no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley. Los que por sentencia firme hayan sido condenados á pena aflictiva, si no hubieren obtenido rehabilitación dos años, por lo menos, antes de su inscripción en el censo. Los que habiendo sido condenados á otras penas por sentencia firme no acreditaren haberlas cumplido. Los concursados ó quebrados no rehabilitados conforme á la ley, y que acrediten documentalmente haber cumplido todas sus obligaciones. Los deudores á fondos públicos como segundos contribuyentes, y, por último, los que se hallaren recogidos en establecimientos benéficos, ó estén, á su instancia, autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

Son elegibles, según la ley, todos los españoles varones de estado seglar, mayores de veinticinco años, que gocen de todos los derechos civiles. Para ser admitido como diputado en el Congreso son condiciones indispensables: Primera, reunir las condiciones requeridas en el artículo 29 de la Constitución en el día en que se verifique la elección en el distrito electoral. Segunda, haber sido elegido y proclamado electo en un distrito ó colegio electoral, ó en el Congreso con arreglo á las disposiciones de la ley y á las del reglamento del mismo cuerpo. Tercera, no estar inhabilitado por cualquier motivo de incapacidad personal, para obtener el cargo en el día en que se verifique la elección; y Cuarta no estar comprendido en ninguno de los casos que establece la ley de Incompatibilidades.

Están incapacitados para ser admitidos como diputados, aunque hubiesen sido válidamente elegidos: los que no pueden ser electores, los contratistas de obras ó servicios públicos que se costeen con fondos del Estado, de la Provincia ó del Municipio, los que de resultas de tales contratas tengan pendientes reclamaciones de interés propio contra la Administración, y los fiadores y consocios de dichos contratistas. Esta incapacidad se entenderá solamente en relación con el distrito ó circunscripción en que se haga la obra ó servicio público. Los que desempeñen ó hayan desempeñado un año antes, en el distrito ó circunscripción en que la elección se verifique, cualquier empleo, cargo ó comisión de nombramiento del gobierno, ó ejercido autoridad de elección popular, en cuyo concepto se comprenden los presidentes de las Diputaciones provinciales y los diputados que, durante el año anterior, hubiesen desempeñado el cargo de individuos de las comisiones provinciales. Exceptúanse los Ministros de la Corona y los funcionarios de la Administración central. Estas últimas incapacidades se limitan á los votos emitidos en el distrito ó en la circunscripción, ó á donde alcancen la autoridad ó funciones de que haya estado investido el diputado electo. El cargo de Diputado á Cortes es gratuito y voluntario, y [illegible] podrá ser admitida sin aprobación previa del acta de la elección por el Congreso.

El título II de la ley trata del censo electoral, que es el registro en donde constan los nombres y los apellidos paterno y materno, si los tuvieren, de los ciudadanos españoles calificados de electores. Para ejercer el derecho electoral es indispensable estar inscripto en este registro. La formación, revisión, custodia é inspección del censo, está á cargo, según sus atribuciones respectivas, de una Junta central, y de Juntas provinciales y municipales. La central reside en Madrid, las provinciales en las capitales de provincia y las municipales en los municipios.

La Junta central la preside el presidente del Congreso de los Diputados; las provinciales los presidentes de las Diputaciones y las municipales los alcaldes. El número de vocales de la Junta central y de las provinciales será de quince.

El día 1.° de abril de cada año los Jueces municipales remitirán á los respectivos alcaldes lista certificada de los asientos del Registro civil, comprensiva de los electores que hubiesen fallecido durante los doce meses precedentes, y los Jueces de instrucción y de primera instancia lista certificada de las resoluciones judiciales firmes dictadas durante el mismo tiempo que afecten á la capacidad electoral de los inscriptos en las listas de cada distrito municipal. El día 10 de abril á las ocho de la mañana, se han de fijar por los alcaldes, en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales, las listas electorales, y permanecerán expuestas en el mismo sitio hasta el día 20 de abril, en que se constituirá la Junta municipal del Censo en sesión pública. Con las listas electorales á la vista oirá la Junta cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones, por individuos ó por cualquiera otro vecino. Terminada la sesión, procederá la Junta inmediatamente á la formación de las listas, que por inclusión ó exclusión, ó por cualquiera causa modificaran el censo, y de estas listas se remitirán copias por el primer correo al presidente de la Diputación respectiva.

El 1.° de mayo se constituirá la Junta provincial en sesión pública. En ella se dará cuenta de las listas recibidas por orden alfabético y se aprobarán las que no sean objeto de reclamación. Después se examinarán las demás, abriéndose discusión acerca de cada una de las reclamaciones. Terminada la sesión, resolverá la Junta por mayoría de votos sobre cada inclusión ó exclusión, y hará que en *Boletín* extraordinario se publiquen al día siguiente sus acuerdos. Estas resoluciones son apelables ante la Audiencia territorial, dentro de los tres días naturales posteriores á la publicación del acuerdo. En los siguientes tres días se remitirán de una vez al presidente de la Audiencia los expedientes cuyas resoluciones se apelen. Pasado á la Sala de lo civil, ésta señalará inmediatamente día para la vista, que habrá de celebrarse dentro de los seis siguientes. En el mismo día de la vista se dictará resolución irrevocable, que se hará pública en la tabla de edictos y se comunicará en el día inmediato en pliego certificado, con devolución del expediente al presidente de la Diputación. Recibidas las correspondientes certificaciones de la Audiencia en la secretaría de la Diputación, se reunirá de nuevo la Junta provincial el día 1.° de junio y determinará los nombres de los electores cuyo derecho queda reconocido, y mandará hacer en el censo electoral las correspondientes inscripciones. Del censo se copiarán por orden alfabético los nombres de los electores de cada Municipio y las copias constituirán las listas definitivas, que habrán de imprimirse y publicarse en el *Boletín Oficial* antes del 15 de junio. Un ejemplar impreso de la lista correspondiente á cada Municipio, autorizado por el presidente y por el secretario, se remitirá en pliego certificado al respectivo alcalde, el cual dará conocimiento de ella á la Junta municipal, y hará fijar al público por término de tres días inmediatos, una copia de aquel ejemplar, que quedará archivado. Ejemplares iguales remitirá en la misma forma al presidente de la Diputación, al del Congreso y al de la Audiencia territorial y á los Jueces de instrucción, de primera instancia y municipales de las referentes á los Ayuntamientos de sus jurisdicciones.

Corresponde á la Junta central del Censo electoral: Inspeccionar y dirigir cuantos servicios

[illegible] al [illegible] de las listas definitivas copiadas de los registros [illegible] risdicción disciplinaria sobre todas las personas que intervengan con carácter oficial en las ope- [illegible] la cantidad de 100 pesetas, las que, en su caso, [illegible] instancia. Dar cuenta al Congreso de los Diputados de cuanto considere digno de su conocimiento.

El título III de la ley trata de los distritos [illegible] diputados á Córtes sean elegidos directamente por los electores de los distritos y de los colegios [illegible] dos en el Congreso representan individual y colectivamente á la Nacion.

En los distritos en que deba elegirse un dipu- [illegible]

Los distritos se dividirán en secciones electo- [illegible] no excede de 500 el número de sus electores; dos [illegible]

Constituirán colegios especiales, y tendrán derecho á elegir un diputado á Córtes, por cada [illegible] sidades literarias, las Sociedades económicas de [illegible] industriales y agrícolas organizadas oficialmente. Estas corporaciones, cuando no lleguen al número de 5000 electores, se asociarán á las masas próximas de la misma clase para constituir colegio electoral. Los siguientes artículos de este título tratan de la constitucion de estos colegios es- [illegible] censo electoral, etc.

Trata el título VI de la constitución de las mesas electorales, y dice que en cada sección habrá una mesa encargada de presidir la votación, compuesta de un presidente y de los interventores nombrados por la Junta provincial del Censo y por los candidatos que, teniendo derecho á designarlos, hagan uso del mismo. La mesa electoral de cada sección se compondrá de cuatro interventores por lo menos. Sera presidente en cada sección el alcalde, y si éste no pudiese concurrir, ó en el término municipal hubiese más de una sección, presidirán los tenientes de alcalde ó concejales por su orden, ó en su defecto, los alcaldes de barrio. No podrán presidir los alcaldes, tenientes ó regidores que desempeñen sus cargos interinamente por causa de suspensión administrativa de los propietarios, cuando contra éstos no se hubiere dictado auto de procesamiento. Las suspensiones administrativas de alcaldes y concejales con quienes no se hubiere dictado auto de procesamiento, cesarán diez días antes del señalado para la votación. Tienen derecho á nombrar interventores los candidatos siguientes: 1.° Los exdiputados á Córtes que hubieren representado el mismo distrito ú otro cualquiera de la provincia. 2.° Los que hubiesen luchado en el mismo distrito en elecciones anteriores y obtenido la quinta parte por lo menos del total de votos emitidos. 3.° Los exsenadores elegidos por la provincia á que pertenece el distrito ó circunscripcion. 4.° Los candidatos para Diputados á Córtes propuestos por medio de cédulas formadas por electores del respectivo distrito ó circunscripción, ó por actas notariales con intervencion del funcionario competente, cuyos electores asciendan cuando menos á la vigésima parte del total de los comprendidos en la lista ultimada del distrito ó circunscripción.

Las solicitudes á la Junta provincial pidiendo la declaracion de candidatos, se dirigirán á aquélla hasta el Domingo inclusive anterior al señalado para la votacion. La Junta provincial declarará candidatos á cuantos lo soliciten ó sean propuestos con arreglo á las reglas citadas y el efecto de la declaración se entenderá exclusivamente para la facultad de nombrar Interventores de Mesas electorales. Cada elector puede concu- [illegible] diato anterior al señalado para la elección, á las ocho de la mañana, la Junta provincial del Censo se constituirá en sesion pública, debiendo [illegible] derados en forma legal. Dos electores presentarán personalmente cada propuesta, respondiendo de la autoridad de sus firmas, y leidas éstas y las comunicaciones que se hayan dirigido á la Junta por los designados en los números 1.°, [illegible] que reunan las condiciones precitadas, expidiéndoles la correspondiente credencial. En el mismo acto los candidatos proclamados, ó sus representantes legales, podrán hacer la designación de interventores y de suplentes para cada mesa de las que en el respectivo distrito hayan de constituirse.

Para ser interventor se requiere ser elector en el municipio en que haya de constituirse la mesa y saber leer y escribir. La Junta provincial además nombrará para cada mesa dos interventores que correspondan á la sección respectiva, que por su edad y circunstancias ofrezcan garantías de imparcialidad. Estos interventores habrá de escogerlos la Junta provincial de las listas que pueda presentar en el acto cada uno de los candidatos proclamados. Si no se hubiere proclamado ningún candidato, ó, en caso de haberlos, éstos no ejercitaran su derecho, nombrará la Junta el número necesario de Interventores y sus suplentes.

Las mesas se constituirán á las siete de la mañana en el local designado para la votación el Domingo en que ésta deba verificarse. Si á dicha hora faltara algún interventor, así como su suplente, que no se hubieren excusado, serán citados inmediatamente por escrito por el presidente, á fin de que concurran á desempeñar su cometido antes de las ocho de la mañana. Pasada esta hora se constituirá la mesa con los interventores y suplentes presentes, y si no llegaran á cuatro se completará este número con electores que estén en el local, prefiriendo á los de mayor edad que sepan leer y escribir. En cualquier momento después de constituída la mesa, en que se presenten los interventores nombrados por la Junta provincial ó candidatos proclamados, entrarán en el ejercicio de sus funciones, continuando también los que hubieren tomado asiento en la mesa.

El capítulo I del título V de la ley trata de las votaciones. Verifícanse éstas en un solo día, que precisamente ha de ser Domingo. La votación será secreta y se hará en la siguiente forma: el presidente anunciará: *empieza la votación*. Los electores se acercarán á la mesa uno á uno, y, diciendo su nombre, entregarán por su propia mano al presidente una papeleta blanca doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato ó candidatos á quienes den su voto. El presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto, que será de cristal ó vidrio transparente, después de cerciorarse por el exámen que harán los interventores de las listas del Censo, de que en una de ellas está inscripto el nombre del votante y dirá en [illegible] al menos, anotarán en la lista numerada los electores que voten, por el orden con que emitan su voto, confrontarán sus nombres con los de las listas definitivas, y expresarán en la anotación el número con que en éstas aparezcan. El derecho á votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas. Cuando sobre la identidad del individuo que se presentase á votar como elector, ocurriese duda por reclamación que en el acto hiciese públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admision de su voto hasta que al final de la votación decida la mesa lo que corresponda sobre la reclamación propuesta. A las cuatro en punto de la tarde anunciará el presidente en alta voz que se va á concluir la votación, y no se permitirá entrar á nadie más en el local, cerrando las puertas del mismo si lo considerase preciso. Preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar, y se admitirán los votos que se den á continuación. Inmediatamente, á puerta abierta, la Mesa decidirá por mayoría, en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes, sobre la admisión de aquéllos respecto cuya identidad se hubiese reclamado. En todo caso se mandará pasar tanto de culpa al Tribunal competente para que exija la responsabilidad del que apareciera usurpador de nombre ajeno, ó del que lo [illegible] individuos de la mesa, y se firmarán por los interventores las listas de votantes al margen de todos sus pliegos, y á continuación del último nombre escrito. Terminadas estas operaciones, el presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio, que se verificará leyendo el mismo en voz alta las papeletas que extraerá una á una de la urna, y poniéndolas de manifiesto á los interventores, que confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas. Hecho el recuento de los votos preguntará el presidente si hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio, y no habiéndose hecho, ó después de resueltas por la mayoría de la mesa las que se presenten, anunciará en alta voz su resultado, especificando el número de papeletas leidas, el de los votantes y el de los votos obtenidos por cada candidato. El resultado del escrutinio se publicará inmediatamente por certificación fijada en la parte exterior del edificio, y se remitirán otras iguales á la Junta central del Censo y al presidente de la Junta provincial para su inserción en el primer número que se publique del *Boletín Oficial*. Antes de disolverse la mesa electoral designará uno de sus interventores para concurrir en representación de la sección de la Junta de escrutinio general. Este se celebrará en la capital del distrito electoral, al Jueves siguiente del Domingo en que se hiciera la votacion.

Los siguientes capítulos del título V de la ley tratan de las acciones parciales y de la presentación de las actas y reclamaciones electorales ante el Congreso, de los cuales no se hace aquí su resumen por no tener una importancia tan general como los hasta aquí extractados. Por la misma razon se omite hablar del título VI de la ley, que trata de la sanción penal, y que se halla dividido en tres capítulos cuyos epígrafes son: «De los delitos»; «De las infracciones»; «Disposiciones generales, artículos adicionales y disposiciones transitorias.»

– ELECCIÓN CANÓNICA: *Dro. can.* Entre las varias maneras para promover á los beneficios eclesiásticos existe la llamada elección, que en el sentido concreto con que esta palabra se emplea en el Derecho canónico, significa la designación de una persona idónea, hecha canónicamente por los votos de los capitulares y demás que tienen el derecho de elegir, para que ocupe la Iglesia vacante ó sea promovido á la prelatura. Se diferencia de la postulación en que ésta supone impedimento en la persona, mientras la elección implica aptitud é idoneidad en la persona elegible, y se distingue también de la institución en que ésta confiere un derecho á la cosa *jus in re*, al paso que la elección sólo da un derecho á la cosa *jus ad rem*, por lo cual puede renunciar el elegido, aun sin el consentimiento del superior, y el instituido no. También se diferencia de la presentación y de la nominación por reducirse la primera á una mera súplica que pueden hacer hasta los legos, y que no confiere derecho alguno al presentado, y ser la segunda una propuesta que comprende á varios para que elija el superior, condiciones que no reune la elección por estar limitada á los clérigos, conferir un derecho á la cosa y recaer sobre un solo individuo.

Las formas de la elección son tres: por cuasi inspiración, por escrutinio y por compromiso. Tiene efecto la primera cuando los electores, sin previo acuerdo, designan unánimemente á una persona; la segunda, cuando reunidos los que tienen derecho de sufragio convienen en su totalidad ó en su mayoría en la designación de la persona debiendo recogerse secretamente el voto de cada uno de ellos por tres escrutadores elegidos; y la forma de compromiso, cuando los electores presentes convienen unánimemente en dar á una ó varias personas la facultad de elegir por ellos. Puede el compromiso ser absoluto ó limitado, según que los compromisarios tengan que ceñirse únicamente á las prescripciones generales del Derecho canónico ó hayan de atenerse además á las condiciones impuestas por los electores. Los compromisarios han de ser clérigos, y su elección unánime para que resulte válida.

La disciplina de la Iglesia en materia de elecciones ha sido diferente en las varias épocas de la Historia, pues en los primeros tiempos se hacían las de los obispos con el concurso del clero

y del pueblo, según se comprueba por auténticos testimonios, de cuyo hecho han pretendido algunos deducir el derecho de los legos á intervenir en los nombramientos para los beneficios eclesiásticos. Los canonistas contradicen esta pretensión citando como ejemplo que San Pedro nombró á Evodio para el obispado de Antioquía, y San Marcos para el de Alejandría, como asimismo á otros muchos obispos del Oriente y del Occidente, y citan también iguales nombramientos hechos por San Pablo, San Juan y otros Apóstoles sin intervención de los fieles, demostrando únicamente el concurso de éstos en algunas ocasiones el natural deseo, de parte de los llamados á elegir, de hallar en el testimonio de los cristianos una garantía de las buenas cualidades de aquéllos á quienes nombraban. «La elección de San Matías, dice el señor Angulo, que tan frecuentemente se cita, fué hecha por San Pedro en unión con los demás Apóstoles, á quienes manifestó la conveniencia de elegir un sucesor al prevaricador Judas, señalando á la vez las personas entre quienes había de buscarse. El pueblo fué únicamente espectador de esta escena, pues San Pedro no se dirigió á él para nada, no buscó su cooperación ni mucho menos le dejó en libertad para elegir á quien quisiese, como se deduce de la simple lectura del texto. «En aquellos días, dice, levantándose Pedro en medio de los hermanos, dijo, después de referir el trágico suceso de Judas: – Conviene, pues, que de estos varones que han estado en nuestra compañía todo el tiempo que entró y salió con nosotros el Señor Jesús, comenzando desde el bautizo de Juan hasta el día en que fué elevado al cielo de entre nosotros, que uno sea testigo con nosotros de su resurrección. – Y señalaron á dos, á Joséph, que era llamado Barrabás y tenía por sobrenombre el Justo, y á Matías. Es decir, que San Pedro se dirige á los Apóstoles, á quienes llama compañeros, designa las personas entre quienes se ha de buscar el que llene la vacante, que ha de ser de entre los varones que habían estado en su compañía, y en último término, la elección se hace bajo la inmediata operación del Espíritu Santo.»

En la elección de los siete diáconos, la intervención del pueblo le fué dada por los Apóstoles que para ello tenían facultades, y en dicha elección únicamente se trataba de proveer un ministerio temporal, como era el servicio de las mesas de los fieles, que antes ejercían las viudas, opinando algunos autores que no se trataba de ningún ministerio espiritual, y que los elegidos no recibieron ningún orden sagrado.

En nuestra patria, según las antigüedades eclesiásticas de Pedro Villodas, la elección de los obispos durante la dominación romana se hacía por el clero y el pueblo, principalmente por el clero, y así continuó durante la época de los monarcas arrianos.

Consultaron los obispos de España á San Cipriano sobre la deposición de los obispos Basílides y Marcial, herejes *libeláticos* y reos de otros delitos, deseando y pidiéndole su dictamen acerca de esto, y el santo en una carta, que es la 68, dirigida al clero y pueblo de España, dice: «Habiéndonos juntado en concilio... La plebe que teme á Dios y obedece á los preceptos del Señor, debe separarse de su obispo pecador, y no mezclarse en los sacrificios de un sacerdote sacrílego, teniendo principalmente la misma plebe la facultad de elegir á los sacerdotes dignos y rehusar á los indignos, pues vemos que de la divina autoridad nos viene el que el sacerdote se elija en presencia de la plebe y ante los ojos de todos, y por juicio y testimonio público se apruebe como digno y capaz, etc.»

Cuando la corte goda recibió el catolicismo, empezaron algunas catedrales á ceder al rey este derecho, mas no todas, pues se mandó en el concilicio de Barcelona de 590, y en el toledano IV de 633, que el clero y la plebe continuasen, como antiguamente, en nombrar su obispo, con aceptación de los demás obispos y consagrándoles el metropolitano. Sin embargo, prevaleció el partido contrario, y el rey, según el informe de las Iglesias, hacía la elección. Este informe lo hizo el obispo de Toledo desde el año 681, ó poco después, en que le cedieron todas las iglesias la facultad de elegir obispos con el rey para evitar los graves perjuicios que se seguían de esperar las consultas é informes de los demás obispos.

En Oriente hay que distinguir dos épocas: una antes del cisma y otra después de su separación. En la primera se profesaban los mismos principios y se seguía la misma práctica que en Occidente; así es que reconocían en el Romano Pontífice este derecho, y las elecciones se hacían por el clero y el pueblo. En la segunda las elecciones de obispos principiaron á hacerse por el Patriarca, con la intervención del clero y el pueblo, y la elección de Patriarcas por los obispos comprovinciales, interviniendo también el clero y el pueblo. El Patriarca instituía á los obispos dando cuenta de ello á la Sede Apostólica y enviando la profesión de fe del elegido, pero para el Patriarca se pedía la confirmación. La constitución *Reversurus* de 12 de julio de 1867 ha modificado el derecho oriental. Según ella la elección de Patriarca corresponde exclusivamente á los obispos, sin ninguna intervención del clero ni del pueblo. El elegido para el patriarcado no puede tomar posesión de él ni ejercer ningún acto de jurisdicción sin haber sido confirmado por el romano Pontífice. Los obispos se eligen en sínodo convocado por el Patriarca, y se proponen en terna al romano Pontífice, el cual elige uno entre ellos, ó algún otro si le pareciese conveniente por algún motivo. Aunque esta constitución se refiere solamente á los armenios, se ha extendido á los caldeos por otra de 31 de agosto de 1869; y en el párrafo *Dunc autem* de la primera el romano Pontífice manifiesta su deseo de que los demás Patriarcas del rito oriental acomodaran á ella su conducta en esta importante cuestión, deseo que ya estaría cumplido á no haberse opuesto á ello miras ambiciosas é intereses políticos.

La intervención del pueblo en las elecciones degeneró en asonadas y sediciones, que causaron grandes trastornos en la administración eclesiástica, sin que fueran bastantes á remediarlo los defensores ó abogados de las iglesias, á quienes se encomendó el cuidado de procurar que las elecciones se hiciesen canónicamente, ni los patronos á quienes se concedió el derecho de presentar para algunas iglesias menores, y especialmente para monasterios, ni los reyes á quienes se dispensaron mayores atribuciones en este sentido, porque los abogados desaparecieron muy pronto, los patronos se convirtieron en opresores y los reyes se consideraron como dueños absolutos de todo. El nombramiento de obispo, interventor ó visitador con el encargo de gobernar la iglesia vacante y dirigir la elección, no pudo tampoco contener los innumerables y frecuentes abusos que en esa época se concedían por los diferentes elementos de los legos en esta materia. En el siglo IX se prohibió la ingerencia laical en las elecciones de los obispos. El concilio IV de Constantinopla, celebrado en el año 869, consigna la prohibición. A pesar de todo, los reyes, á título de más fuertes, continuaron ejerciendo este derecho, aumentando su poder é intervención con motivo de la tristemente célebre cuestión de las investiduras, que tantos y tan profundos males causó en la disciplina eclesiástica, tanto que Gregorio VII intentó restablecer la antigua forma de elección en el concilio romano celebrado en el año 1080. Arreglada la cuestión de las investiduras por convenio celebrado entre el Pontífice Calixto II y el emperador Enrique V en el año 1122, el derecho electoral pasó á los cabildos catedrales, siendo esta jurisprudencia universal en la Iglesia cuando se publicaron las Decretales de Gregorio IX. Esta práctica dió también lugar á muchos abusos por la desmedida de ambición de los pretendientes, los amaños é intrigas de los electores, y las discordias y encarnizadas disputas entre unos y otros, todo lo cual degeneraba con frecuencia en tumultos escandalosos, que dilataban por largo tiempo la elección con grande perjuicio de las iglesias vacantes. Esto dió origen á las reservas pontificias, conocidas ya en el siglo XIV. Benedicto XI se reservó la elección de los cuatro Patriarcas mayores en el año 1304; Clemente V, en el 1305, se reservó la elección de las catedrales que vacasen en la curia romana, reserva que también hizo Juan XXII; Benedicto XII se reservó posteriormente todas las iglesias patriarcales, arzobispales y episcopales que vacasen en la misma forma, y los romanos Pontífices que les sucedieron se reservaron las mismas Sillas, sea cualquiera la forma en que vacasen, *sive in Curia, sive extra Curiam*, siendo desde esta época los romanos Pontífices los que nombraban los obispos, en cuyo derecho estuvieron posesionados, y libres y pacíficamente lo ejercieron durante más de un siglo, hasta que las conveniencias políticas y religiosas aconsejaron á la Silla apostólica conceder á los príncipes la presentación para las iglesias catedrales vacantes, derecho que está sancionado por los concordatos celebrados en diferentes épocas con las naciones. En nuestros días la práctica para la provisión de los obispados varía según los pueblos. En unas partes el Papa nombra libremente, como sucede en las naciones sujetas al poder de los infieles y en Méjico. En otras se usa la recomendación de algunas personas, hecha por los obispos de la provincia ó por el clero de la iglesia vacante, entre las cuales elige de ordinario; así sucede en los Estados Unidos de America, en el Canadá, en Inglaterra y otros puntos. En otras está en práctica la presentación por parte de los jefes de los Estados, como se hace en Italia, Portugal, Francia y España. Y en otras, por último, se observa la verdadera elección, como sucede en algunos cabildos del reino de Prusia, á quienes Pío VII reconoció este procedimiento en su constitución *De saluten animorum*, y algunos otros cabildos que conservan sus antiguas tradiciones y privilegios, pero quedando siempre reservada á la Sede apostólica la confirmación de los elegidos.

ELECTIVO, VA (de *electo*): adj. Que se hace ó se da por elección.

> ... gobierne (el príncipe) el reino como heredero, que ha de pasar á los suyos, y no como ELECTIVO, disfrutándole en su tiempo, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... (el Juzgado ordinario se ejerce) por tres personas ELECTIVAS, dos á nombramiento del ayuntamiento para los asuntos de la ciudad y concejo, y uno que nombra el cabildo, etc.
>
> JOVELLANOS.

ELECTO, TA (del lat. *elēctus*): p. p. irreg. de ELEGIR.

– ELECTO: m. El elegido ó nombrado para una dignidad, empleo, etc.

> Siendo Ciro niño, y ELECTO rey de otros de su edad, ejercitó en aquel gobierno pueril tan heroicas acciones, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Y le hicieron, según me contaba su merced, para enviárselo á su tío carnal, el padre fray Serapión de San Juan Crisóstomo, ELECTO obispo de Mechoacán.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– ELECTO: *Mil.* En los motines de los famosos tercios del siglo XVI, promovidos en demanda de las pagas que se adeudaban á aquellos incomparables soldados, denominábase así el cabo ó jefe elegido por las tropas amotinadas en sustitución del que las mandaba en nombre de los poderes constituídos, al cual despedían los sediciosos en cuanto se declaraban en estado de rebelión. Definiendo el vocablo á que nos referimos, limítase Almirante á decir lo que sigue: «En los motines ó alteraciones de nuestros célebres tercios de Flandes y de Italia, este participio irregular del verbo elegir (*elēctus*, elegido), se sustantivó para designar al cabeza de motín, que solía asumir por tiempo más ó menos largo facultades extraordinarias y dictatoriales, manteniendo á veces las tropas desmandadas, por singular contradicción, en más rígida y severa disciplina. Este rasgo, aunque deplorable, es característico y digno de estudio en la antigua milicia española.» (*Dicc. mil.*, pág. 394.)

Es, en efecto, notable y digna de meditación la circunstancia de que aquellos guerreros, aun al romper las reglas de la disciplina y hallarse en actitud sediciosa solicitando sus pagas, reconocieran siempre la necesidad de una autoridad superior que los gobernara y dirigiera en tanto que no alcanzaban la realización de sus propósitos, obteniendo lo que en justicia les era debido. No hemos de entrar aquí en largas consideraciones para explicar los motivos de aquellos motines, seguramente justificables, si alguna vez pudiera justificarse el acto de romper los lazos de la disciplina militar, porque ya en otra parte hemos dicho bastante respecto del particular (V. DISCIPLINA), repitiendo, sin embargo, aquí el concepto de que aquellas alteraciones no se solían realizar bajo el mando de Alba y de Farnesio con la frecuencia é importancia que en tiempos en que el mando superior era menos fuerte y vigoroso: añadiremos también, como

[illegible] operaciones militares que era consecuencia del estado de indisciplina de las fuerzas.

[illegible] «Por desgracia se malogró el fruto que hubiera [illegible] de haberse amotinado los viejos tercios de los soldados españoles en reclamación de los atrasos [illegible] de tres años!) Esta era la diferencia entre los [illegible] disciplina, le contestaron entre otras cosas: «¿Pensáis que ha de ser lícito pedir cada día las vidas de los soldados y que los soldados no han de poder pedir una vez al mes el sustento [illegible] gioso Jesuita le atajaron el discurso diciendo: «Si antes nos dais el dinero de contado, después oiremos muy atentos vuestro sermón; que de buenas palabras ya estamos cansados: que si pudiera ponerse en una balanza la sangre que hemos vertido por el rey, y en otra la plata que el rey nos debe, de cierto había de pesar mas [illegible] llamaban el *Electo*, según costumbre; establecieron su forma de gobierno militar y se dirigieron á Amberes, donde no de mala gana les permitió entrar la guarnición española del castillo, que también se rebeló intentando echar de él al gobernador y su teniente, bien que aquél contestó con firmeza que no saldría del castillo con vida. Los tumultuados de fuera, después de haber desalojado de la plaza las compañías valonas, pregonaron un bando á nombre del *Electo* y plantaron una horca para colgar de ella á todo el que se desmandara á cometer hurto ó rapiña, lo cual ejecutaron con dos delincuentes y no volvieron [illegible] más, erigieron un altar y juraron sobre él la [illegible] fuese pagado el último maravedí...» (*Hist. de España*, parte 3.ª, lib. II, cap. XIV.)

Claramente se demuestra por lo expuesto el orden con que al amotinarse se conducían los soldados, reconociendo que en medio de la sedición era más indispensable quizás que nunca establecer una disciplina especial que evitara los peligros del desorden y de la anarquía. Y estas circunstancias peregrinas que distinguían á aquellos motines famosos, no pueden menos de apreciarlas y estimarlas aun los escritores más apasionadamente hostiles á España. «Tres años de sueldo, dice el inglés Motley, refiriéndose al [illegible] sión de una de las revueltas periódicas que frecuentemente paralizaban la acción del rey... Los soldados españoles viviendo lejos de su patria, acompañados de sus mujeres é hijos, constituían una populosa ciudad nómada, ocupando un territorio extranjero, que tenía por murallas las picas y estaba separada de la población circundada por la infranqueable barrera de un odio mutuo... En épocas determinadas la muchedumbre militar se alzaba contra las clases privilegia[illegible] la elección.... El electo ó jefe principal era revestido del poder soberano... En general el orden más ejemplar reinaba entre los sediciosos. La anarquía se convertía en sistema de gobierno; la revolución establecía y hacía observar las más severas reglas de disciplina... Tales eran los rasgos característicos de estos motines formidables, resultado de la incuria y de las dilapidaciones que privaban de un salario muy duramente ganado á los soldados empeñados en hos[illegible] *Bajos.*)

ELECTOR, RA (del lat. *elĕctor*): adj. Que elige [illegible] bién c. s.

[illegible]

SOLIS.

[illegible] ELECTORES, etc.

[illegible] ferdia.

[illegible] vida, etc.

[illegible] electores á un corto número de príncipes que en Alemania se atribuyeron el privilegio exclusivo de elegir á los emperadores. Habíase extinguido con la muerte de Enrique II, ocurrida en 1024, la casa de Sajonia, y para elegir nuevo soberano reunióse, á instancias de los obispos, en las márgenes del Rhin, entre Oppenheim y Maguncia, una Asamblea que dió la corona á Conrado II. Verificóse otra elección después del fallecimiento de Enrique V (1135), época en que fué elegido Lotario. A una y otra Asamblea concurrieron representantes de las diferentes naciones que formaban el Imperio, mas pudo ya notarse que el privilegio de la elección pertenecía sólo á cuatro de ellas: las de Sajonia, Baviera, Suabia y Franconia. En la margen izquierda del Rhin vivían los pueblos de la Alta y Baja Lorena, y en la opuesta los francones, alemanes, bávaros y habitantes de Carintia. Unos 60000 hombres de ambas orillas del río podían concurrir á la Asamblea en representación de los tradicionales derechos del pueblo, pero en realidad no ejercían tal derecho. Ya en la Asamblea de 1125 los príncipes se apartaron de la multitud y deliberaron juntos. A propuesta del arzobispo de Maguncia se designaron entre los príncipes alemanes cuatro, cada uno de los cuales representaba una de las cuatro principales naciones, para presentar á la Asamblea una lista de candidatos al Imperio, que fueron: Federico de Hohenstaufen, duque de Suabia; Conrado, duque de Franconia; Leopoldo, margrave de Austria, y Lotario de Sajonia. A la Dieta de elección asistió el legado del Papa, y dos obispos solicitaron del Pontífice Honorio la confirmación del acuerdo de la Dieta. Celebrada nueva elección en 1197, procuró Inocencio III el triunfo de Otón, rival de Felipe, y por el Manifiesto que con tal motivo escribió el Papa se sabe que el emperador debía reunir la mayoría de los sufragios; que si sólo votaban [illegible] derecho; que los condes, aun recurriendo á las Dietas, carecían de voto decisivo, pues su derecho se limitaba á consentir ó subscribir la elección; que la facultad de consagrar como rey de [illegible] cía al arzobispo de Colonia, y, á falta de éste, al de Tréveris, y que la ceremonia había de ce[illegible] servaron el derecho de elegir emperadores los duques de Suabia, Franconia, Sajonia y Baviera, que eran los cuatro grandes oficiales del Imperio, y los arzobispos de Maguncia, Colonia y Tréveris. En 1150 adquirió el conde palatino del Rhin igual privilegio, porque la dignidad palatina se unió á la de duque de Franconia.

Más tarde se unieron el ducado de Baviera y el palatinado del Rhin, y el derecho electoral del duque de Baviera pasó al rey de Bohemia. Al sentarse en el trono Federico I, los margraves de Brandeburgo entraron en posesión del privilegio que pertenecía á la casa de Suabia, y desde entonces presentó caracteres fijos la composición del colegio electoral del Imperio germánico. Así aparece del diploma de erección del ducado de Austria (1156). Otón IV promulgó (1208) en la Dieta de Francfort un decreto que organizó [illegible] compuesto de los cuatro laicos y los tres eclesiásticos [illegible] Conrado IV, se dijo de los siete electores que [illegible] hacer una aplicación mística hallada en la lectura del Apocalipsis. Figuraron los siete electores [illegible] so X en Castilla), y un breve del Papa Urbano [illegible] neta positiva que la elección de los emperadores [illegible] de las elecciones de Conrado II, Lotario II y Federico I enseña por qué caminos llegaron los [illegible] elegir emperadores. Se sabe que los príncipes del Imperio votaban después del jefe de su respectiva nación, y generalmente como éste deseaba, y así veían con disgusto llegada la hora de emprender largo y costoso viaje para trasladarse al lugar en que había de verificarse una elección en la que no tenían gran interés; ejercido después de su jefe y conforme á su voluntad, era realmente honorario el derecho de aquellos príncipes, que, por ahorrarse gastos y molestias, se resignaron con gusto á la pérdida de su prerrogativa; y por otra parte, á consecuencia de la desmembración de los ducados de Baviera y Sajonia y de la división de Alemania en pequeños principados por los dos Federicos, amenguaron el poderío y crédito de los príncipes, que lo eran de cortos territorios, y carecieron aquéllos de la [illegible] en la elección imperial. Formóse, pues, el colegio electoral, sin que los príncipes á quienes perjudicaba opusiesen seria resistencia. No se limitaron los electores á elegir emperadores. Paulatinamente se apropiaron más y más derechos, y llegó día en que poseyeron la mayor parte del gobierno de Alemania, sobre todo en los asuntos de privilegio y gracia, para cuya resolución se convocaba en otro tiempo la Asamblea general de todos los príncipes del Imperio. En el curso de su existencia no siempre ejerció el colegio electoral tranquilamente sus derechos, antes bien con frecuencia se negaba la legitimidad de los mismos. Muerto Alberto I en 1308, todos los príncipes que descendían de casas electorales quisieron tomar parte en la elección imperial, y fué preciso reunir en Boppart una Asamblea compuesta de electores seculares, para dar forma definitiva á la elección. Dicha Asamblea excluyó de las Dietas para la elección de emperadores á todos los príncipes que no descendieran de un *elector*, y declaró que los colaterales de los *electores* reinantes en aquella época figurarían en las Dietas de elección sólo en el caso de que su llamamiento para tales actos fuera una antigua costumbre ó tuvieran algún otro título especial para poder asistir. Con arreglo á estas decisiones fué elegido Enrique VII. Reunida en 1338 la Dieta en Francfort, acordó que se confirieran la majestad y autoridad imperiales por la sola elección de los principales *electores*, y que esta elección se decidiera por mayoría de votos. La convención de Pavía (1329) por la que el ejercicio del privilegio electoral se atribuía alternativamente á las dos ramas de la casa de Baviera, fué abolida (1356) por la Dieta de Nuremberg, presidida por el emperador Carlos IV, en la que se declaró, con el asentimiento de los electores y de los Estados, que el derecho electoral sería ejercido por el príncipe de la casa de Baviera que poseyera el palatinado y el cargo de gran senescal del Imperio. En la misma Dieta quedó promulgada la famosa *Bula de oro*, que limitaba á siete el número de *electores* en honor del Apocalipsis. Estos siete electores eran: el rey de Bohemia, el margrave de Brandeburgo, el conde palatino, el duque de Sajonia y los arzobispos de Maguncia, Tréveris y Colonia. La citada bula reservaba para siempre la dignidad electoral á las provincias que ya la poseían, y decía que estas provincias no serían bajo ningún pretexto partidas ni desmembradas (V. BULA DE ORO). El electorado germánico sufrió una transformación en el siglo XVII. Después de la paz de Westfalia (1648) se devolvió la posesión de todos sus dominios, excepto el Alto Palatinado, al *elector* palatino, á cuyo favor se otorgó una octava dignidad electoral, á la que iba unido el cargo de gran tesorero. Los emperadores Leopoldo I y José I formaron el electorado de Hannover, el noveno. Los electores se juzgaban unos á otros y se reunían cuando querían. Sin su consentimiento no podían establecerse peajes ni fabricar moneda, y eran por derecho propio individuos del Consejo de regencia. Ellos decla-

raban á los Estados fuera del Imperio, declaraban también la guerra, contraían alianzas y firmaban la paz. En sus relaciones con la diplomacia extranjera sólo cedieron el puesto preferente al legado del Papa, pero precedieron siempre á los reyes, á excepción de los de Francia. Sus embajadores ocupaban un lugar superior al de los representantes de las Repúblicas. Los electores recibían el título de *Excelencia* y decidían á su capricho las fórmulas honoríficas que era preciso conceder á los príncipes extranjeros. Sus poderes, no obstante, fueron muy restringidos por la paz de Westfalia, y el colegio electoral desapareció definitivamente en los comienzos de la presente centuria, á consecuencia de la ruina del antiguo Imperio de Alemania.

ELECTORADO (de *elector*, cada uno de los príncipes de Alemania á quienes correspondía la elección y nombramiento de emperador): m. Estado soberano de Alemania, cuyo príncipe tenía derecho de elegir emperador.

ELECTORAL: adj. Perteneciente á la dignidad, ó á la calidad, de elector.

> Advierta bien el príncipe la capacidad de su mano, la ocasión y el derecho, (...) Si lo hubiera considerado así el conde palatino Federico, no perdiera la voz ELECTORAL y sus estados por la ambición de la corona de Bohemia.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ELECTORAL: Relativo á electores, ó á elecciones.

> ..., las juntas ELECTORALES se congregan en las parroquias, en las villas y en las capitales para nombrar sus diputados.
>
> JOVELLANOS.

> ... ejercen sobre sus colonos no sólo el derecho de dominio á título de rentistas, sino el derecho ELECTORAL á título de elegibles, etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

ELECTRA: f. *Astron.* Asteroide número ciento treinta descubierto por Peters el día 17 de febrero de 1873; su movimiento medio diurno 646″; tiempo de la revolución sidérea 2 008 días; distancia media al Sol 3 115; excentricidad de la órbita 0,213; longitud del perihelio 20° – 34′; longitud del nodo ascendente 146° – 6′; inclinación de la órbita 22° – 57′. Equinoccio de 1890.

– ELECTRA: *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas, tribu de las senecionideas, representado por una sola especie propia de Méjico.

– ELECTRA: *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, familia de los falénidos. Comprende varias especies que tienen el fondo de las alas de color amarillo.

– ELECTRA: *Mit.* Una de las Pléyades, deidades astronómicas de la mitología griega ó constelación personificada. Electra y Esterope recordaban el brillo de la constelación cuando salía por la primavera. Electra, cuyo nombre significa *la brillante*, fué amada por Zeus (Júpiter), de cuya unión nació Harmonía y también Jasón y Dárdanos.

– ELECTRA: *Mit.* Hija del Océano y de Tetis, mujer de Taumas y madre de Iss y de las Harpías, Aella y Ocipete; una de las Oceánides.

– ELECTRA: *Mit.* Hija de Agamenón y de Clitemnestra, llamada también Odisea, hermana de Ifigenia y de Orestes. Después que su madre mató á su padre, Electra salvó la vida á su hermano Orestes enviándole junto al rey Estrofio, con el que estuvo hasta que se hizo hombre. Entonces Electra le excitó para que vengase la muerte de Agamenón, su padre, ayudándole á matar á Clitemnestra, su madre. Hiciéronlo así, y después Orestes dió su hermana en matrimonio á su amigo Pílades.

ELECTRICIDAD (del lat. *electrĭcĭtas*): f. *Fís.* Agente natural muy poderoso, que se manifiesta por atracciones y repulsiones, por chispas y penachos luminosos, por las conmociones que ocasiona en el organismo animal y por las descomposiciones químicas que produce. Se desarrolla por frotamiento, calor, etc.

> ... en el [illegible], magnetismo y ELECTRICIDAD (ejercitaron) don Claudio Fernández, don Felipe Fernández San Miguel, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Hay además, no abonos propiamente sino agentes naturales de un orden superior, como el sol, la luz y la ELECTRICIDAD, etc.
>
> OLIVÁN.

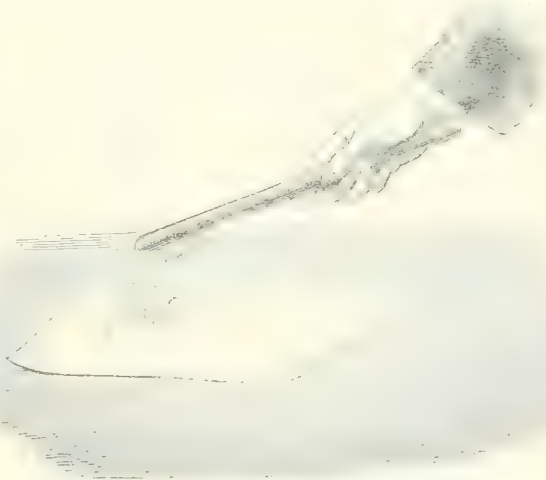
– ELECTRICIDAD NEGATIVA: *Fís.* La que adquiere la resina frotada con lana ó piel.

– ELECTRICIDAD POSITIVA: *Fís.* La que adquiere el vidrio frotado con lana ó piel.

– ELECTRICIDAD RESINOSA: *Fís.* ELECTRICIDAD NEGATIVA.

– ELECTRICIDAD VÍTREA: *Fís.* ELECTRICIDAD POSITIVA.

– ELECTRICIDAD: *Fís.* Empezar el estudio de una ciencia por su definición, es sabido que ofrece enormes dificultades, si no es que se estrella contra una dificultad absoluta, á saber, la de explicar lo desconocido por lo desconocido. Pudiérase decir, en efecto, que la electricidad es la causa de los fenómenos eléctricos; pero deberíase explicar á continuación lo que por fenómeno eléctrico se entiende, y de esta suerte estaríase próximamente como al principio. Y en rigor, por cualquier camino que se tomase, á este mismo punto se llegaría; porque las ciencias, que no son más que organismos forjados por la razón humana, ó, mejor dicho, clasificaciones de la masa inmensa de fenómenos que en el seno del Universo se presentan, sólo se distinguen por la masa de hechos que estudian.



Atracción de los cuerpos leves

Un edificio inmenso no puede abarcarlo la vista en su conjunto y necesita contemplarlo parte por parte, perspectiva por perspectiva, fachada por fachada, dividiendo artificialmente lo que es uno en elementos diversos, y sacando, si la imagen es permitida, vistas fotográficas todo alrededor de la mole colosal.

Pues esto son las ciencias: múltiples fotografías del gran todo. Una fotografía de la naturaleza se llama Física, y cuando se enfoca la Creación desde este punto de vista, todo lo que se halla á los costados, por decirlo así, ó detrás, ó en el centro, desaparece del cuadro, es como si no existiera. Otra fotografía de la naturaleza se llama Química: el punto de vista ha variado, las grandes líneas del edificio son distintas, quizá el aparato distinto también, y la cámara oscura se ha convertido en microscopio y aparecen detalles y filigranas que antes no se percibían. Y consideraciones análogas pudiéranse hacer respecto á todas las ciencias que el saber humano comprende.

Es más todavía: quizá la prueba fotográfica de una de las grandes fachadas del monumento abarca demasiado, sólo determina las grandes líneas y deja en sombra y borrosos mil pormenores interesantes, lo cual exige la subdivisión de la primitiva perspectiva en otras muchas de detalle, y esto punto por punto se repite en las ciencias, cuando la que fué una durante mucho tiempo, sin dejar de subsistir como unidad, llega á adquirir tal contenido y tal riqueza, que se desborda y subdivide en otras muchas ciencias parciales. Sirva de ejemplo la misma Física, que hoy comprende multitud de ramas especialísimas como la Optica, la Electricidad, el Calórico, la Acústica y tantas otras, que van de continuo creciendo y desprendiéndose de la madre común, á la manera que en el desarrollo del protoplasma la masa ó celdilla primitiva crece y se subdivide en nuevos elementos.

Y con decir lo que se ha dicho, queda expresado que la ciencia de la Electricidad es un desprendimiento de la antigua Física, y que la electricidad, como energía oculta en el seno de la naturaleza, será una de tantas causas como están de continuo agitándose en el interminable oleaje de los fenómenos.

En resumen, la electricidad en concepto de ciencia estudia un orden especial de fenómenos perfectamente limitado, al menos por el pronto, y perfectamente definido, y la electricidad como causa es aquella energía á la que estos mismos fenómenos deben su origen, con lo cual sólo nos resta definir el aspecto, la forma, las condiciones y las leyes de dicho grupo de fenómenos ó hechos naturales.

En una palabra, debe verse cuál es el carácter especialísimo de los fenómenos eléctricos, cuál es el carácter común por el cual se forma con todos ellos un grupo, y en qué se diferencian de los demás fenómenos del universo material, como, por ejemplo, los caloríficos, lumínicos, acústicos ú otros cualesquiera.

Definir una ciencia, hemos dicho, es limitar un grupo de hechos, á la manera que limitar un Estado es trazar la línea de sus fronteras; pues véase cuál es el grupo de los fenómenos eléctricos y qué contorno los limita, separándolos de los restantes.

Los hechos primitivos y más elementales que revelan un origen eléctrico se reducen á atracciones y repulsiones de cuerpos sumamente pequeños, como trozos diminutos de papel, barbas recortadas de pluma ó bolillas de saúco; pero hay otra multitud de hechos que á primera vista ninguna conexión tienen con los anteriores, y que, sin embargo, obedecen á las mismas leyes y dependen de la misma causa. ¡Qué hechos tan distintos al parecer! ¡Qué abismos entre la terrible línea sinuosa del rayo, el fragor del trueno, la luz deslumbradora del relámpago que enciende los espacios y un cuerpecillo insignificante, bueno cuando más como juguete de niño ó como adorno mujeril! Allá en el fondo del gineceo, una belleza helénica rodeada de jóvenes esclavas se entretiene en frotar las cuentas de su collar múltiple, cuentas de ámbar amarillo, que mercaderes fenicios trajeron de las costas del Báltico. Y después cogen entre todas alguna blanca paloma de las que vienen á beber en la fresca linfa de la fuente de mármol que adorna el próximo jardín, y con los electrizados granillos atraen las recortaduras de las alas del ave predilecta de Venus.

Esto en la baja tierra y en los inocentes juegos de un *boudoir* clásico; y fuera, y lejos, y en lo alto, nubes tempestuosas que el aquilón arrastra, masas oscuras que entre sí chocan en los aires como monstruos de las tinieblas empeñados en fantástica batalla; la chispa eléctrica que en rápida serie de gigantescos ángulos busca su equilibrio, y un estampido que las montañas, con sus ásperas gargantas, repiten una y otra vez hasta que se debilitan y se pierden sus ecos.

¡Quién podría alcanzar por aquellos tiempos poder sintético suficiente para unir en una sola teoría fenómenos al parecer tan opuestos! ¡quién podría adivinar que las atracciones del electrón, el rayo de Jove y la piedra de Lidia eran una misma cosa, y que al cabo de algunos siglos el ámbar, el rayo y el imán formarían trípode misterioso, más misterioso y más sublime que el de todas las sibilas!

Y sin embargo, todos estos hechos son en el fondo, y según todas las probabilidades, uno

[illegible] chos que podemos llamar eléctricos, en cuyo seno se agita como causa única la electricidad, y el estudio de cuyo conjunto determina la cien- [illegible]

[illegible] varios cuerpos, y, en rigor, en todos deberíamos decir, por el frotamiento, el calor, la presion, el simple contacto, las acciones químicas, y, en general, por aquellas acciones que producen cierta perturbación molecular ó atómica en el [illegible] puede afirmarse que no hay perturbacion interna y honda en ningún sistema material que no vaya acompañada de un desarrollo eléctrico, y [illegible] cho estado es, como poco há lo indicamos, el de atracciones y repulsiones sobre cuerpos muy pequeños. Por ejemplo, el ámbar, el cristal, el [illegible] pedazo de papel gris, desprenden en la oscuridad una luz tenue, y si se acercan á cuerpecillos ligeros, como los que antes indicábamos, los [illegible] topacio, calentados, también se electrizan. Dos placas metálicas, la una de zinc y la otra de cobre, por simple contacto, engendran esto que hemos venido llamando electricidad, aunque sin definir todavía su naturaleza íntima. Las acciones químicas, por ejemplo, la disolución de los metales en los ácidos, dan todavía origen [illegible] terminar esta reseña, podemos afirmar que dan origen á corrientes eléctricas sin contacto material de ninguna clase, sin choque ni rozamiento ni presión, los movimientos á distancia de un conductor metalico en circuito cerrado y en presencia de un imán ó de un electroimán.

Todos estos hechos de tan diversa apariencia y de tan distinto origen, están hoy comprendidos en una misma ciencia, sujetos á la misma unidad, explicados por una sola hipótesis y elevados á la más alta categoría científica por la aplicación del análisis matemático.

Procedamos ahora con orden, dividiendo en grupos ó capítulos distintos nuestro trabajo.

Resumen histórico. – Tuvo ocasión de observar el hombre la electricidad por vez primera en la resina fosil, 600 años antes de J. C. Mas adelante aparecen fenómenos análogos, es decir, fenomenos de atracción y de repulsión por el frotamiento en otras diversas sustancias, como las piedras preciosas y la turmalina; y del ámbar y de su propiedad eléctrica ya hemos hablado anteriormente, propiedad extraña y maravillosa que el espíritu poético y religioso de los griegos explicaría de una manera análoga á aquella otra con que explicaba el origen del ámbar mismo con [illegible] logía.

Es el caso que el Sol tuvo un hijo, aquel travieso y mal aconsejado Faetón que se hizo célebre por su insigne torpeza, por su descomunal caída y por haber dado nombre á un género especialísimo de vehículos, que la moda utiliza de cuando en cuando. Y tuvo el padre del día otras tres hijas, las poéticas y sensibles *heliadas*, que al saber la desgracia de su buen hermano pusiéronse á llorar, y con llanto tan inagotable que cuatro meses enteros lágrima á lágrima gotearon todas las de sus ojos, hasta que, enternecido el corazón de los inmortales, pusieron término á su dolor, convirtiendo en olmos á las tiernas doncellas y en granos de ámbar á las lágrimas purísimas por tristezas fraternales vertidas.

Pero los filósofos han sido en todos los tiempos descontentadizos en materia de explicaciones maravillosas; siempre han estado, aun los más juiciosos é inofensivos, tocados de impiedad, y las explicaciones que preceden no satisfacían por lo visto al espíritu investigador de Thales, Demócrito, Platón, Plinio, Plutarco y algunos más; de suerte que unos y otros diéronse á inquirir razones y á establecer teorías más al natural, aunque menos pintorescas, acumulando, según costumbre, hipótesis sobre hipotesis, sin ningún resultado positivo.

Hasta aquí los fenómenos eléctricos redúcense, según vemos, á uno solo: atracciones del ámbar frotado ejercidas sobre cuerpos diminutos y ligeros; y es preciso saltar por una larga serie de siglos para venir á nuevos descubrimientos A fines del siglo XVI Guillermo Gilbert, célebre físico y médico de la reina Isabel, publicó en [illegible] *corporibus* (1600), ampliando el fenómeno del ambar á gran número de sustancias y dividién- [illegible] mero que comprende el vidrio, el cristal y las [illegible] el ambar, las resinas, la goma laca y el azufre, y el tercero que se refiere á todas aquellas sustancias que no adquieren por el rozamiento ninguna propiedad eléctrica, es decir, atractiva, como, por ejemplo, las perlas, el coral, las maderas y los metales.

[illegible] cias en eléctricas y no eléctricas, y una subdivisión de las primeras dando origen á dos electricidades: la vitrea y la resinosa. Divisiones hoy inútiles, ya gastadas, en el fondo viciosas, pero de gran importancia por entonces, que marcan el primer momento científico en los fenomenos de la electricidad, y que, á decir lo cierto, en alguna parte y para el uso práctico todavía ejercen notable influencia. Todavía por aquel tiempo Yallabert da métodos para producir la electricidad en las sustancias grasas y bituminosas, y á mediados del siglo XVIII el abate Herbert prueba que los metales son susceptibles de electrizarse por medio del frotamiento, es decir, de atraer los cuerpos ligeros. En 1776, por medio de experiencias realizadas en Berlín, Achard descubre la electricidad en el hielo, y Hawksbée llega á efectos de mayor intensidad empleando tubos y globos de vidrio.

[illegible] metidas á la prueba se frotaban directamente con la mano; pero Winckler, profesor de Leipzig, imaginó el cojinete ó almohadilla de rozamiento, cuyo uso fué extendiéndose y perfeccionándose, sustituyéndose á la vez á los globos y cilindros una hoja plana y circular de cristal á la que se hacía girar entre cuatro almohadillas preparadas con amalgamas de estaño ó con oro musivo (bisulfuro de estaño).

Por último, Otto de Guericke inventó la primera máquina eléctrica. En un principio consistía ésta en un globo giratorio alrededor de un eje y frotado por la mano del experimentador; ¡qué aparato tan sencillo! y sin embargo, ¡qué germen tan fecundo!

Otto de Guericke fué quizá el primer hombre que oyó el ruido y vió la luz de la electricidad producida por el frotamiento, es decir, de la electricidad engendrada artificialmente, ruido tan débil que en el mayor silencio y aplicando atentamente el oído apenas se percibe; luz tan tenue que en la oscuridad y mirando muy de cerca apenas se nota; fenómeno tan menudo, si así puede decirse, que casi se confunden en él la ilusion y la realidad. Pequeño, mínimo, inapreciable como todo germen; como todo germen potente y misterioso; primer paso, si la imagen es permitida, de la nada al ser.

Y sin embargo, la chispa eléctrica de Otto de Guericke, que casi no es, que ni se oye ni se ve casi, es más, vale más, contiene más grandezas que todas las nubes tempestuosas del espacio en las líneas crujientes de sus eléctricos bordes. La electricidad atmosférica es espantosa, pero es hoy lo que siempre fué, menos quizá que en los primeros períodos geologicos: la centella de Jove no ha progresado desde sus buenos tiempos; sus ímpetus han decaído, y como caballo que se domestica bien puede decirse que dejó de ser el monstruo terrible que era, desde que Franklin puso bocado de hierro con las barras de sus pararrayos á las desordenadas violencias de la fiera.

En cambio la chispa eléctrica de aquel globo de azufre de Otto de Guericke, que nadie más que el buen deseo de su creador podía ver y lograba oir, ha crecido y es rayo en las grandes baterías, corriente en el telégrafo, buzo prodigioso en el cable transatlántico, fuego en el crisol de Siemens, voz humana en el teléfono de Bell, luz en el arco voltaico y en la línea de [illegible] de Edison, [illegible] de Gramme, acción química en la cubeta galvanoplástica, incansable vigilante en los fuegos y en las inundaciones, mano invisible que cose, teje y borda, fisiólogo prodigioso que penetra profundidades adentro en los misterios de la sensibilidad y de la vida; en suma, ser admirable y benéfico, trabajador incansable y, para decirlo de una palabra, obrero de la civilización.

[illegible] de Magdeburgo, aún hizo más: hasta entonces los fenómenos eléctricos estaban reducidos á fenómenos de atraccion; el insigne físico observó que los cuerpecillos ligeros podían ser rechazados después de haber sido atraídos, y observó aún que dos hilos próximos y paralelos, suspendidos á un conductor electrizado, se rechazaban mutuamente. Vemos, pues, cómo los hechos se van acumulando, diferenciándose al propio tiem- [illegible] los efectos de repulsion.

Ya en el siglo XVIII aparecen las notables experiencias de Gray y Wheeler encaminadas á descubrir si la electricidad puede propagarse á grandes distancias. Ambos físicos, al tender en una galería un cordón de ochenta pies de longitud, eran los precursores de estas extensísimas redes de alambres telegráficos y de cables transatlánticos que hoy envuelven á nuestro globo como si por maravillosa evolución el monstruo se hubiese transformado y fueran apareciendo en su organismo tejidos y filamentos nerviosos de puro hierro.

[illegible] con grandes precauciones aquel largo cordoncillo, sujetar á un extremo un tubo de cristal y al otro extremo una bola de marfil y entretenerse hora tras hora en frotar el tubo y en ver cómo el marfil atraía y rechazaba pequeños copos de plumón, hubiera imaginado que ambos habian perdido el seso ó que, debilitados sus cerebros por el estudio, entraban en esa segunda infancia de la edad caduca y en juegos inocentes entretenían sus pobres imaginaciones y sus ocios. Pero quien dotado de segunda vista y de don profético hubiese penetrado en el porvenir, habría observado con asombro que la galería se dilataba hasta convertirse en un mundo, que en su centro se ahondaba un océano, que el cordón era un cable y el tubo de cristal una pila eléctrica, y que por los hilos de metal circulaba el pensamiento y la palabra para conmover al otro extremo, no una ligera pluma, sino miles y miles de corazones.

Necesitamos recorrer, como dijimos hace poco, algunos años más para encontrar en 1766 las primeras máquinas eléctricas de discos de cristal, esos venerables monumentos generadores de electricidad en que la fuerza humana era el motor y el rozamiento el medio, y que fueron en su época asombro de doctos y de indoctos, y formidables ingenios de guerra contra el negro muro de lo desconocido en poder de sabios y de físicos.

Contentémonos, para no hacer sobradamente extensa esta reseña histórica, con citar la máquina eléctrica de Martinus van Marum, compuesta de dos discos paralelos de 1,62 metros de diámetro, aparato que exige, para ser puesto en movimiento, la fuerza de cuatro hombres; verdadero monstruo antediluviano en los mares del éter, y generador del cual pueden obtenerse y se han obtenido chispas de sesenta y cinco centímetros de longitud. Aquel rayo, que apenas era germen en el ámbar y que casi no podía vislumbrar en la sombra Otto de Guericke, habíase ya convertido en una terrible chispa eléctrica en la colosal máquina.

Descubierta la manera de engendrar fluido eléctrico en las máquinas que acabamos de exponer, era natural que ocurriese á los sabios la idea de irlo almacenando, y así vemos que, á mediados del siglo XVIII, aparece la célebre botella de Leyden, modelo y prototipo de todos los condensadores, y tras ella una serie de experimentos, unos ingeniosos, otros fecundos, muchos pueriles ó insignificantes hoy, aunque en su tiempo ofrecieran verdadera importancia.

Como vamos saltando de cúspide en cúspide al relatar á grandes rasgos la historia de la electricidad, hemos de pronunciar al venir á este punto el nombre de Franklin, en cuyo cerebro brotó esta idea verdaderamente colosal, aunque hoy la pongamos en más modesta categoría, á saber, que la electricidad de los gabinetes de Física, la que engendran las máquinas, la que se acumula en las botellas y en las baterías, no es en el fondo distinta de la que brilla en el rayo y chasca en las nubes.

El color de la chispa eléctrica, el ruido de su descarga, verdadero trueno en miniatura, la línea angulosa que traza, la muerte que puede dar á pequeños seres al caer sobre ellos, y otras muchas semejanzas y analogías, engendraron el atrevido pensamiento del gran físico americano, que lanzó

su cometa por los aires al seno de nube tempestuosa y que trajo á su dedo en forma de chispa la electricidad que allá arriba circulaba, como domador que obliga al monstruo de los espacios á lamer la mano que le domina, le castiga y le sujeta.

Así como los ríos en su origen son pequeñas fuentes ó regueras insignificantes, que luego en su curso van recogiendo otros riachuelos y otros ríos menores, hasta que, enriquecido su caudal de esta suerte, desembocan por término de su carrera en el mar, así las ciencias todas, y la ciencia eléctrica como una de tantas, empiezan por un hecho insignificante, recogen en su desenvolvimiento nuevos hechos al parecer distintos del primitivo, y enriquecidas de este modo con caudal cada vez mayor de fenómenos, se dirigen á la gran síntesis científica á que el espíritu humano aspira, y que no es en el fondo más que el símbolo racional de la unidad suprema de la naturaleza.

Hemos visto, en efecto, cómo la electricidad empieza por mínimos fenómenos de atracción en el ámbar, en las resinas, en el cristal y en las piedras preciosas; hemos visto aumentar estos hechos en número y en intensidad, y aun tomar otro nuevo carácter, apareciendo la chispa eléctrica con su luz y su chasquido; hemos visto, por fin, descender la electricidad atmosférica como afluente, identificándose en una unidad superior la atracción del ámbar frotado, la chispa eléctrica de las máquinas y el rayo de las nubes, y al llegar á este punto nuevos hechos de carácter al parecer distinto vienen á enriquecer la corriente de fenómenos cuyo curso hemos seguido y á enriquecer la historia de la ciencia eléctrica con un nuevo capítulo.

Hablábamos en uno de los párrafos anteriores de Franklin y de su clásica cometa, y para encontrar algo equivalente á este prodigioso descubrimiento necesitamos saltar de aquella cima de la ciencia humana á otra cima aún mayor, pronunciando el nombre de Volta con tanta admiración y tanto respeto como pronunciábamos el del célebre físico americano.

Cuentan, y si no es cierto pudo serlo, que un sombrero de copa, esa prenda tiránica y ridícula de nuestra moderna civilización, dió origen nada menos que al teléfono de Bell.

Y cuentan también, aunque en formas diversas, que una infeliz rana sacrificada por Galvani ó por su mujer Lucía Galeazzi, abrió paso á la corriente eléctrica.

El ámbar representa la electricidad estática.

El humilde batracio la corriente del éter, es decir, la corriente dinámica.

Como más adelante la pequeña aguja imanada representará el magnetismo, que es probablemente una combinación de corrientes.

Sobre este fantástico y extraño trípode se asienta majestuosa la ciencia de la electricidad con todos sus asombros y maravillas.

Creyó el célebre profesor de Bolonia haber descubierto en los estremecimientos musculares de su pequeña víctima nada menos que el fluido nervioso, la vida en marcha, el misterio de los misterios humanos; pero más positivo y menos fantástico que el insigne anatómico, el ilustre físico Volta asentó sólidamente la base de una nueva ciencia con su inmortal pila, de donde arranca, como el tronco de la raíz y el río del manantial, una nueva serie interminable de pilas, prodigiosos generadores de fluido eléctrico, que marcan un enorme progreso sobre las máquinas eléctricas reseñadas anteriormente.

Los nuevos adelantos de la ciencia eléctrica se refieren á la *electrodinámica*, al *magnetismo*, al *electromagnetismo*, á la *inducción*, á las *máquinas electrodinámicas* y *magnetodinámicas* y á las relaciones de la electricidad con la *óptica*, con la *termodinámica* y con la *química*, materias todas que no son de este momento, que pertenecen á otros puntos de este DICCIONARIO, y que si bien en nuestro concepto corresponden todas ellas á la ciencia de la electricidad, forman todavía ramas distintas y hasta cierto punto independientes de la Física.

Efectos de la electricidad. – Cuando un grupo de fenómenos llega á constituir una ciencia, es que todos ellos tienen cierto número de caracteres comunes; así, pues, si á los fenómenos atractivos y repulsivos del ámbar, si á la chispa de las máquinas de frotamiento, si al rayo que estalla en las nubes, si á la corriente galvánica, si á todos estos fenómenos, en suma, les damos el nombre de fenómenos eléctricos, será porque presentan los mismos caracteres dominantes, porque se resuelven en el mismo número de hechos elementales y, en fin, porque producen los mismos efectos.

Dividen generalmente los tratados de Física y los diccionarios de Electricidad todos estos efectos en tres grupos, á saber: *efectos fisiológicos*, *efectos físicos* y *efectos químicos*.

Se entiende por efectos fisiológicos los que la electricidad produce en los seres vivos ó privados de la vida recientemente. Cuando una persona recibe la descarga de una botella de Leyden, tocando para ello con una mano la armadura exterior y con la otra la armadura interior de dicho aparato, experimenta en sus miembros, y sobre todo en las articulaciones, una conmoción más ó menos violenta. Cuando muchas personas, cogiéndose por la mano, forman cadena, de tal suerte que la primera toque la armadura exterior y la última el botón de la armadura interior, la sacudida de que antes hablábamos corre por todas ellas y todas ellas la experimentan al mismo tiempo ó por lo menos las diferencias de tiempo son inapreciables. Los pájaros y otros animales pequeños, sometidos á la descarga de una batería eléctrica compuesta de algunas botellas de Leyden, mueren de la conmoción, y recientemente en los Estados Unidos se ha tratado de aplicar este procedimiento rápido y científico, pero terrible, á las ejecuciones capitales. En suma, la electricidad, sea lo que fuere, que de fijar su esencia íntima no nos ocupamos todavía, al pasar por el organismo humano produce ó puede producir violentas y hasta mortales conmociones.

Y este carácter es el mismo para la electricidad engendrada por el rozamiento, para el rayo desprendido de los senos de la tempestad, para la chispa de una batería eléctrica, para corrientes de cierta intensidad engendradas por una batería de pilas ó para las que se desarrollan por una máquina magnetoeléctrica ó dinamoeléctrica.

Los efectos físicos de la electricidad son múltiples, y, enumerando rápidamente algunos, podemos citar la fusión, la volatilización de metales, la inflamación del éter, del alcohol y de la pólvora, y por fin el desprendimiento de luz, como sucede en la chispa eléctrica, en el arco voltaico y en la lámpara de incandescencia. La electricidad todavía rompe y perfora las sustancias poco conductoras, como cilindros de madera, y enrojece y quema hilos suficientemente delgados de metal, todo lo cual quiere decir que la electricidad en movimiento es una energía, un trabajo mecánico, es decir, una fuerza actuando á lo largo de un camino, y nada tiene de extraño que algunas veces se convierta en calor y funda ó volatilice, y otras se convierta en luz y haga vibrar el éter en ondas luminosas y otras luche con las fuerzas elásticas de los cuerpos y las destruya.

Tan numerosos como los efectos anteriores son los efectos químicos de la electricidad. Las descargas de chispas eléctricas favorecen gran número de combinaciones químicas, por ejemplo la del oxígeno con el hidrógeno, determinando la formación de agua; pero otras veces, en vez de operar la combinación química, son causa de multitud de descomposiciones, por ejemplo la de los gases amoniacales, el ácido sulfhídrico y el hidrógeno carbonado. Todavía la corriente eléctrica produce multitud de efectos aún más variados y de mayor energía que los que produce la electricidad estática, como puede verse en la electroquímica, en el electromagnetismo y en el galvanismo.

Nótese, para terminar este punto, que al hablar de los efectos de la electricidad no hacemos distinción entre la chispa eléctrica y la corriente, porque á nuestro entender, y esta es la opinión general, no existe diferencia esencial entre la una y otra; para nosotros la chispa eléctrica es en cierto modo, y valga la comparación, respecto á la corriente, lo que el elemento diferencial de una línea es á un segmento finito de la misma.

Lo cual no obsta para que sea muy lógica y muy natural la clasificación que de la electricidad se hace en electricidad estática ó en equilibrio y electricidad dinámica ó en movimiento; pero es el caso que la chispa eléctrica es electricidad dinámica, y bien puede considerarse como una diferencial de corriente.

Hipótesis sobre la naturaleza de la electricidad. – Las ciencias se forman mediante tres desarrollos sucesivos: el primero es puramente experimental y empírico; se observan los hechos, se analizan, se reproducen, se combinan, y por último se clasifican. En el segundo período se establecen leyes empíricas, que no son más, en realidad, que los factores comunes de los hechos anteriormente observados; es una primera clasificación racional en que de lo concreto se desprende lo abstracto y en que se preparan los moldes en que ha de recogerse toda la materia de la primera experimentación. En el tercer momento la ciencia se afirma como unidad superior mediante determinadas hipótesis casi siempre impregnadas de cierto germen metafísico, y por las cuales es posible aplicar el cálculo matemático á los hechos ya conocidos, considerándolos como cantidades sujetas á número y medida; y aun por los procedimientos del análisis se prevén y anuncian nuevos fenómenos, que la experiencia se encarga de comprobar, dando de este modo valor y fuerza á la hipótesis de que se partió, ó que la experiencia no comprueba, con lo cual la hipótesis primitiva queda, por decirlo así, en observación y como sospechosa de falsedad.

Esto ha sucedido con la ciencia eléctrica: se observaron primero todos los fenómenos ya indicados en los párrafos anteriores, se clasificaron en varios grupos, se dedujeron algunas leyes empíricas, y no ya al fin, sino desde el principio casi, se aventuró una hipótesis para explicar todos los fenómenos de la electricidad. Después han venido nuevas hipótesis más racionales que la primera, y hoy podemos resumir todas estas tentativas diciendo, que dos son las hipótesis generales mediante las que se procura dar unidad á este grupo maravilloso de fenómenos eléctricos.

Es la primera la llamada *hipótesis de los dos fluidos;* este sistema fué propuesto por Symmer (*Philosophical Transactións*, 1759), y lo resumen en esta forma los autores: 1.° Se admite que todos los cuerpos en estado natural contienen una cantidad indefinida, ó que por lo menos no puede agotarse prácticamente, de cierta materia sutil é imponderable, á la cual se da el nombre de fluido eléctrico neutro. 2.° Este fluido es complejo, está formado por la reunión de dos clases de moléculas ó fluidos elementales: á unas de estas moléculas se les da el nombre de *positivas* y el de *negativas* á las otras. Cuando están reunidas en cantidades iguales, los cuerpos se encuentran en estado natural y el fluido que resulta se llama, como dijimos al principio, fluido eléctrico neutro; cuando en un cuerpo sólo entran moléculas positivas se dice que el cuerpo está electrizado positivamente, y se afirma que está electrizado negativamente cuando sólo contiene moléculas negativas. Por último, cuando contiene de unas y otras en cantidades desiguales, según dominen aquéllas ó éstas resultará más ó menos electrizado en uno ó en otro sentido. 3.° Los dos fluidos pueden circular con gran rapidez por la masa de ciertos cuerpos que se llaman conductores, como, por ejemplo, á través de los metales, del oro, de la plata, del hierro, del cobre, pero no pueden circular, y antes bien quedan adheridos á las moléculas ponderables en ciertas sustancias á que se da el nombre de aisladoras, como, por ejemplo, el vidrio, el cristal y el lacre. 4.° Cuando se frotan dos cuerpos uno sobre otro el fluido neutro se descompone, las moléculas positivas pasan á un lado, es decir, á uno de los dos cuerpos, las negativas al otro, y ambos cuerpos quedan cargados de electricidades de nombre contrario. De aquí se deduce que, cuando cese el frotamiento, si ambos fluidos están en contacto se volverán á combinar, produciendo el fluido neutro y cesando toda la apariencia eléctrica. 5.° Finalmente, se admite que las moléculas del mismo nombre se rechazan, que los fluidos de nombre contrario se atraen, lo cual se expresa abreviadamente diciendo: electricidad + y electricidad +, ó bien electricidad − y electricidad − se rechazan y, por el contrario, electricidad + y electricidad − se atraen ó, en forma abreviada, fluidos del mismo nombre se rechazan, fluidos de nombre contrario se atraen.

Si esta hipótesis es cierta, cuando los fluidos eléctricos se hallen esparcidos sobre dos cuerpos y adheridos á ellos en cierto modo, y si además los cuerpos tienen pequeña masa y movilidad suficiente, obedecerán á las acciones atractivas

[illegible]
[illegible] decir, que cuerpos cargados de electricidad se rechazan cuando las electricidades son del mismo [illegible] contrario.

[illegible] modo es la traducción inmediata de los hechos, como lo comprueba una experiencia elemental, [illegible] ordenadamente los fenómenos eléctricos, y que [illegible]

Suspendamos, en efecto, de un cuerpo aislador una esferilla de medula de saúco por el inter[illegible] mosla, por ejemplo, con una barra de lacre electrizada: la barra atraerá á la bolilla de saúco [illegible]

[illegible]

[illegible] billa de saúco dos barras electrizadas, por ejemplo, [illegible] menos opuestos se observarán: la barra de lacre [illegible] la atraerá la barra de cristal.

Parece, en efecto, que hay dos clases de fluido eléctrico: el que se desarrolla en el lacre y el que se desarrolla en el cristal, y la experiencia prueba que efectivamente los fluidos semejantes [illegible] lacre que pasó á la medula de saúco y el del cristal, se atraen. Por eso decíamos que la hipótesis [illegible] forma simbólica de los hechos. Tanto es así que en un principio á la electricidad positiva se la llamó electricidad vítrea, porque es la que se desarrolla sobre el vidrio, y á la electricidad negativa se la llamó electricidad resinosa, porque es la que se desarrolla sobre la resina cuando se la frota con un pedazo de lana. Una advertencia, sin embargo, se debe hacer para que los nombres que preceden no confundan las ideas [illegible] clusivamente á un cuerpo, de suerte que sobre el vidrio puede haber electricidad resinosa y sobre la resina puede haber electricidad vítrea; todo depende del cuerpo con que se froten ambos. De modo que en las experiencias que acabamos de citar, la barra de lacre y la barra de vidrio se frotaban con un paño de lana; de haber escogido otra sustancia en vez de esta última, otro hubiera podido ser el resultado.

Los autores suelen citar una lista de cuerpos en un orden tal que resultan positivos cuando se les frota por los que siguen en la lista, y negativos, es decir, cargados de electricidad negativa, frotándolos con los que les preceden. He aquí dicha lista:

Piel de gato vivo. – Cristal pulimentado. – Telas de lana. – Plumas. – Maderas. – Papel. – Seda. – Goma laca. – Resina. – Vidrio deslustrado.

Pero debemos advertir que una multitud de circunstancias, de las cuales algunas parecen in-

significantes, ejercen una influencia importantísima en el resultado.

La hipótesis que precede, relativa á la descomposición del fluido eléctrico neutro en dos fluidos opuestos, no puede prevalecer como expresión de la esencia íntima de esta clase de fenómenos; pero es tan sencilla, se presta con tal facilidad á toda clase de explicaciones, y aun se armoniza de tal modo con otras hipótesis más racionales, que todavía subsiste en todos los libros de Física y sirve de base á todos los cálculos de la electroestática y aun de la electrodinámica.

Más racional que la hipótesis precedente es la [illegible]

Tenemos, pues, dos hipótesis para explicar todos los fenómenos eléctricos, á saber:

La hipótesis dualista ó de los dos fluidos; el fluido positivo y el fluido negativo,

Y la [illegible] taria ó de un solo fluido, [illegible] cisamente el éter, es decir, el mismo fluido que sirve para explicar los fenómenos de la luz y del calor ra[illegible] habrá de contar la Química si ha de dar forma racional y matemática á sus teorías.

De la primera hipótesis queda dicho cuanto en una obra como la actual puede decirse. Respecto á la segunda, que rara vez se expone en forma rigorosa, haremos algunas indicaciones tomadas de la excelente obra de Briot.

Todos los fenómenos de la Física pueden explicarse con dos elementos: los átomos ponderables y el éter. Cada parte infinitesimal del mundo inorgánico, en su mayor estado de complicación, se compondrá de un núcleo ponderable rodeado por una atmósfera de éter. Y aun suponiendo que esta concepción no correspondiese rigorosamente á la realidad, no puede negarse que es [illegible] ciencia y que permite someter al cálculo todos los fenómenos mecánicos del mundo atómico.

[illegible]

Agréguense á esto las siguientes hipótesis ó los siguientes resultados experimentales, porque de uno y otro carácter participan, á saber:

1.° Que los átomos ponderables se atraen entre sí proporcionalmente á las masas y en razón inversa del cuadrado de las distancias.

2.° Que los átomos ponderables y los elementos del éter ó átomos etéreos se atraen según la misma ley.

3.° Que los átomos de éter se rechazan también en proporción directa de las masas é inversa del cuadrado de las distancias.

Y con esto tendremos lo bastante para aplicar á la electroestática los principios de la Mecánica racional.

Por el pronto la hipótesis dualista es innecesaria. Con un solo fluido se da cuenta de las atracciones y repulsiones eléctricas.

Supongamos, en efecto, en presencia y á la distancia r dos masas ponderables m, m', rodeadas de dos atmósferas de éter cuyas masas representaremos por n, n': la acción de los sistemas [illegible]

Primero, de la atracción $f\frac{mm'}{r^2}$ de las masas ponderables, representando f un coeficiente constante.

Segundo, de las atracciones [illegible]

[illegible] ras etéreas, representando f_1 otro coeficiente constante.

Tercero, de la repulsión

[illegible]

de las dos atmósferas de éter, siendo f_2 el coeficiente que corresponde á esta última ecuación. [illegible] por lo tanto,

[illegible]

ó bien: acción de ambos sistemas =

[illegible]

Ahora bien: se dice que los cuerpos se hallan en estado neutro ó natural cuando la relación [illegible] igual á la de los coeficientes f_1, f_2; de suerte que el estado neutro está caracterizado por estas relaciones:

[illegible]

En este caso el valor de F se convierte, sustituyendo [illegible] en la siguiente expresión:

$$F = \frac{mm'}{r^2}\left(f + \frac{f_1^2}{f_2}\right). \qquad (3)$$

Representa esta fórmula la ley de la atracción universal, que varía proporcionalmente á las masas m, m' y en razón inversa del cuadrado de la distancia r, y que contiene además el coeficiente constante

$$f + \frac{f_1^2}{f_2}.$$

Y nótese que la ley subsistiría aunque f fuese o, es decir, aunque la materia no atrajese á la materia; sólo con que subsistieran las acciones indicadas entre la materia ponderable y el éter y entre las partículas de éste, todo quedaría reducido á que el coeficiente de atracción fuese

$$\frac{f_1^2}{f_2}.$$

Pero supongamos que cualquiera acción física ó química, el calor, el contacto, una reacción, etcétera, altera la constancia de la relación

[illegible]

[illegible] la a'; el nuevo valor de F se obtendrá sustituyendo en la fórmula [illegible], en vez de [illegible] su valor $\frac{f_1}{f_2}$, y dando á ambas cantidades sus respectivas variaciones a y a'. Tendremos, pues

[illegible]

y desarrollando,

[illegible]

ó, por fin,

[illegible]

De suerte que el valor (3) ha experimentado la variación

$$\frac{m\,m'}{r^2} \times -f_2 a a',$$

ó bien

$$-f_2 \frac{m\,a \times m'\,a'}{r^2}.$$

Comprendiendo esto, si representamos por n_1 y n'_1 las nuevas masas de las atmósferas, tendremos

$$\frac{n_1}{m} = \frac{n}{m} + a; \quad \frac{n'_1}{m'} = \frac{n'}{m'} + a',$$

ó sea

$$n_1 = n + ma; \; n'_1 = n' + m'a';$$

de modo que $m\,a$ y $m'\,a'$ son las variaciones de las masas de éter. Representándolas por dn y dn' tendremos, finalmente, para la nueva fuerza que viene á modificar la primitiva, y que procede de la alteración del estado normal,

$$(4) \qquad -f_2 \frac{dn \times dn'}{r^2}.$$

Ahora bien: 1.° si ambas atmósferas han sufrido un aumento, dn y dn' serán positivas y el valor (4) será negativo, es decir, que resultaría como fuerza nueva *una repulsión.*

2.° Si ambas atmósferas experimentan una disminución, dn, dn' serán negativas y el valor (4) será todavía negativo, de suerte que representará *una repulsión* todavía.

3.° Si de ambas cantidades dn, dn' una es positiva y otra negativa obtendremos para la expresión (4) un valor positivo, ó sea *una atracción.*

En resumen, llamando *electricidad* en general al aumento y disminución de éter sobre la cantidad normal, y llamando en particular electricidad *positiva* al *incremento* y electricidad *negativa* á la *disminución* de éter, tendremos explicadas racionalmente las leyes generales de las atracciones y repulsiones eléctricas, porque los resultados anteriores podrán expresarse de este modo:

Electricidades del mismo nombre se repelen.

Electricidades desemejantes ó de distinto nombre se atraen. Y vemos, por lo dicho, que la hipótesis de los dos fluidos coincide punto por punto con la hipótesis unitaria, con tal que entendamos por fluidos positivos y negativos los aumentos y disminuciones de un solo fluido, ó sea del éter, sobre la cantidad normal; ó, si se quiere, sobre el nivel medio.

Esta hipótesis unitaria tiene, á nuestro entender, excepcional importancia, porque se funda en la existencia del éter, elemento que debe aceptarse en la teoría de la luz, en la teoría del calor, en la de la elasticidad, y aun en la misma Química, si todas estas ciencias han de aspirar á una misma unidad y han de ser abarcadas por una gran síntesis.

Permítasenos un ejemplo vulgar, pero gráfico y sencillo, que da idea de cómo todos los fenómenos de la Física y de la Química pueden explicarse por la hipótesis que precede, y cómo, una vez aceptada, todos los problemas físico-químicos pueden ó podrán ser sometidos al cálculo matemático y á los principios de la Mecánica racional.

¿Han observado nuestros lectores cómo en los trenes que recorren las vías férreas van unidos los coches, los furgones, el ténder y la máquina unos á otros? Si lo han observado permítasenos evocar este recuerdo; y si jamás han fijado su atención en cosa tan baladí, no lleven á mal que se les explique un pormenor en que están compendiados, bajo forma simbólica, todos los misterios de la Física desde la física de nuestro globo hasta los grandes movimientos planetarios.

¿Nada menos que todo eso, preguntará tal vez algún escéptico? Y todo eso y mucho más, habremos de contestarle, sin vacilación de ningún género.

Dos clases de aparatos hay entre coche y coche, ó, mejor dicho, entre unidad y unidad de un tren: 1.ª los que atan y sujetan; y son los ganchos del centro y las cadenas de los lados como garantía; 2.ª los que impiden que la aproximación de los vehículos pase de cierto límite y por su acción tienden á alejarlos y á suavizar todo choque, es decir, toda aproximación brusca: y son los topes y muelles.

Pues he aquí un símbolo perfecto de la constitución de la materia según las teorías modernas de la Física y de la Química. Cada molécula, y aún pudiéramos decir cada átomo de materia ponderable, es como el coche de nuestro ejemplo, y perdónesenos lo vulgar del caso en gracia á su claridad y á su exactitud: cada dos moléculas, cada dos átomos, ó mejor diríamos, todos los átomos y todas las moléculas dos á dos, están unidos como los coches consecutivos de un tren por una fuerza de enlace, que es en el caso presente la fuerza atractiva de la materia ponderable sobre la materia ponderable, y aun si se quiere, por la atracción entre la materia ponderable y el éter; y esos dos mismos elementos de materia están envueltos por atmósferas etéreas, que por su elasticidad luchan con las fuerzas atractivas y se oponen á que el átomo se confunda con el átomo y á que las moléculas se penetren y se destruyan.

La fuerza atractiva de la materia ponderable que Newton descubrió, y á que se llama gravitación, es el gancho, la cadena, la invisible amarra que ata firmemente átomo con átomo, molécula con molécula, cuerpo con cuerpo, astro con astro, y que impide la destrucción de los mundos y la dispersión de los elementos en el seno del espacio, que fuera caer en el abismo de la nada.

A la vez el éter es el tope elástico que separa los elementos materiales, que se opone á los excesos de la fuerza atractiva, que define limitándola la individualidad de cada molécula y de cada átomo, y que impide que unos se precipiten sobre otros y que todos, dado que pudieran penetrarse, se confundan y se anulen en un solo punto, nueva forma de la nada.

Y del equilibrio, y del juego armónico de ambas fuerzas, la atractiva de la materia sobre la materia y aun sobre el éter, la repulsiva del éter sobre el éter, resultan como puros fenómenos de Mecánica todos los que aparecen en el seno del mundo inorgánico.

Estas sencillísimas hipótesis, aun suponiendo que no sean realidades más que símbolos, bastan para explicar todos los fenómenos estáticos de la electricidad, desde las mínimas atracciones del ámbar hasta las formidables chispas de las grandes máquinas holandesas; desde los experimentos de Gray hasta la memorable experiencia de Franklin. En efecto, la electricidad no era más, según la teoría de este insigne físico, allá en el siglo XVIII, y no es más, en nuestra época, según la teoría del padre Secchi entre otros, que la manifestación mecánica de un desequilibrio entre dichos dos elementos de cualquier sustancia: cuando el éter prepondera y está en exceso, tiende, por decirlo así, á abandonar el cuerpo en que rebosa, ejerce cierta tensión hacia fuera, y aparece la *electricidad positiva*; cuando, por el contrario, el cuerpo ha perdido éter y hay en él, por decirlo así, un vacío y el éter exterior pugna por penetrar, se hace sentir cierta presión en sentido contrario á la del caso precedente y preséntase la *electricidad negativa.*

De este modo, toda acción mecánica que rompa el equilibrio entre la materia ponderable y el éter, que acumule á este último en una parte y lo enrarezca en otra, dará origen á fenómenos de tensión, á chispas eléctricas, que no serán sino éter que va de un cuerpo á otro, á mutuas atracciones, consecuencia natural de fuerzas que se desequilibran, y, en suma, á todos los hechos que en esta gran categoría de la electricidad estática venimos estudiando.

En el ámbar de los tiempos de Thales, Demócrito y Platón; en el cristal, en la goma, en las resinas de Gilbert; en el globo de azufre de Otto de Guericke; en el supuesto fósforo mercurial de Hawksbee; en la máquina colosal de Marum; en las nubes que enviaron, por el hilo de la cometa, chispas eléctricas á la mano de Franklin; en todos estos casos, repetimos, es lo cierto que fuerzas mecánicas, casi siempre el rozamiento, fueron el origen de los fenómenos estáticos. Un cuerpo choca y roza contra otro cuerpo: por ejemplo, un paño de lana y un trozo de ámbar, otro paño y un tubo de cristal, la mano y un globo de azufre, una columna de mercurio y las paredes de un tubo, los discos y las almohadillas de una máquina eléctrica, tal vez una nube contra otra nube; pues las moléculas de ambos cuerpos en la cara de rozamiento vibran rápidamente; pero como su naturaleza es distinta, ofrecen distinta facilidad, por decirlo así, al éter de sus atmósferas, y en uno de los cuerpos se acumula, y, si uno de ellos está en contacto con la tierra, ó á ella corre el sobrante ó de ella viene el que falta. De donde resulta que al separarse ambos cuerpos, uno de ellos, el que no sea conductor, tendrá más ó menos éter que en su estado primitivo, y presentará una de las dos electricidades, la vítrea ó positiva, la resinosa ó la negativa.

Vese, resumiendo, que para las aplicaciones, y aun para la teoría matemática, coinciden las dos hipótesis, la dualista y la unitaria, y en cada caso se podrá escoger aquella que más comodidad nos ofrezca.

Leyes de las acciones eléctricas. – Ley de Coulomb. – La ciencia exacta no se contenta con expresar de una manera vaga la forma y el sentido de los fenómenos, sino que pretende expresar sus leyes en forma matemática y aun numérica.

Se ha dicho que dos cantidades de electricidad se atraen ó se rechazan, pero es preciso especificar de qué elementos dependen dichas acciones y cuál es su expresión algebraica. Dichas leyes son dos, análogas á las de la gravitación universal:

1.ª Las acciones eléctricas de dos masas son proporcionales á dichas masas.

2.ª Varían en razón inversa del cuadrado de la distancia.

De suerte que, representando por m y m' dos masas eléctricas y por r la distancia que las separa, se podrá representar toda acción eléctrica por la siguiente expresión:

$$-\frac{m\,m'}{r^2};$$

advirtiendo que las masas serán positivas si representan electricidades de este nombre, negativas en el caso contrario, y que, por lo tanto, el signo $-$ corresponde á las repulsiones y á las atracciones el signo $+$.

Claro es que al consignar esta ley de Coulomb, se supone cada una de las masas reconcentrada en un espacio infinitamente pequeño, ó, si se quiere, en un punto, en cuyo caso la distancia r será evidentemente la que media entre dichos dos puntos.

Si no se tratase de un artículo de diccionario, aún se deberían hacer algunas consideraciones sobre esta ley de las repulsiones eléctricas en razón inversa de los cuadrados de las distancias, porque es lo cierto que en los fenómenos de la Óptica hay que modificarla, y convendría explicar por qué en un caso se acepta la potencia r^2 y nos vemos obligados á aceptar la potencia r^6 en los fenómenos de la luz; pero es imposible que se descienda á estos pormenores, y debemos limitarnos á la salvedad que precede.

La ley de Coulomb no es una ley *á priori*; nadie hasta el momento presente puede demostrar directamente, por principios puramente racionales, que las fuerzas atractivas y repulsivas de la electricidad deban variar en razón inversa de los cuadrados de las distancias. Dicha ley es, en efecto, un resultado importantísimo, pero puramente práctico de las experiencias realizadas por Coulomb.

Dos elementos entran en la fórmula anterior, ó, mejor dicho, entran tres, á saber: *masas eléctricas*, *distancias* y *fuerzas*, y es preciso medir prácticamente unas y otras.

La falta de espacio impide entrar en grandes pormenores, y nos limitaremos, por lo tanto, á dar una idea muy elemental de los procedimientos seguidos.

Coulomb utilizó en estas experiencias la balanza de torsión que lleva su nombre, y cuyas partes principales son las siguientes:

1.ª Una gran caja de cristal para evitar la influencia del viento.

2.° En la tapadera ó parte superior un tubo vertical, y en lo alto de éste un pequeño torno sosteniendo un hilo metálico. Este hilo metálico que desciende hasta la mitad de la caja, es la parte principal del mecanismo. Uno de los que empleó Coulomb era de plata, y tan fino que cada metro de longitud no pesaba más que una centésima de gramo. Una vez colocado en la balanza, para darle una torsión de un grado bastaba una fuerza igual á $^1/_{2\,300}$ de miligramo, esfuerza comparable á las pequeñas atracciones y repulsiones eléctricas que se trataba de medir.

[illegible]

la caja pasaba un cilindro terminado por goma laca, á la cual se fijaba otra esferilla de saúco.

5.° En el mismo plano de ambas esferas y contra las paredes de la caja corria una tira de papel graduada, con objeto de medir las tan-

[illegible]



[illegible]

de que nos ocupamos; colocando las dos bolas [illegible] queda dicho, se hace sentir inmediatamente una repulsión, y obligando á la bola móvil á [illegible] torsión comunicada al hilo desde la parte superior del tubo central, mediante un tornillo, ten- [illegible] tricas en función de las distancias.

En efecto, éstas se miden con facilidad suma por los ángulos de desviación de la aguja móvil; y en cuanto á los esfuerzos, sabido es que son [illegible] aparato micrométrico colocado en la parte superior del tubo central.

Una serie de experimentos que no podemos describir detalladamente, sirvieron para establecer la segunda ley de las acciones eléctricas, ya enunciada precedentemente, á saber: las atracciones y repulsiones eléctricas varían en razón inversa de los cuadrados de las distancias.

Posteriormente Harris ha realizado nuevas experiencias por medio de la suspensión de dos hilos, pero las experiencias de Coulomb continúan siendo clásicas en la ciencia.

Todavía puede comprobarse la primera de las leyes de las acciones eléctricas por medio de la balanza descrita. Dicha ley sabemos que se re- [illegible] electricidad.

Y en verdad que á primera vista parece extraño que hablemos de cantidades de fluido eléctrico. Se comprende que se hable de cantidades de agua, ó de cantidades de piedra, ó de [illegible] que se ven y se tocan, se miden y se pesan; pero ¿cómo se pesa y se mide una cantidad de fluido eléctrico? La verdad es que con certeza absoluta nadie sabe lo que la electricidad sea, y por más cómoda que aparezca la hipótesis de los dos fluidos, y por más satisfactoria que encontremos la hipótesis unitaria, es lo cierto que el éter escapa á los sentidos [illegible]

[illegible] nombre de electricidad. Y, sin embargo, ahora [illegible] aun al cálculo numérico; de decir cuando una carga eléctrica es doble, triple de otra, ni mas ni menos que si estableciésemos que determinada vasija contenía dos, tres ó cuatro litros de agua.

[illegible] no es determinar su naturaleza íntima sino [illegible] ción de magnitud entre dos objetos homogéneos no determina la esencia íntima de estos objetos, sino que se limita en cierto modo á establecer relaciones externas y puramente numéricas entre ambos. Yo puedo, por ejemplo, ignorar lo que son las estrellas del cielo; pero puedo contarlas [illegible] cien estrellas y doscientas estrellas en otro grupo. En rigor ignoro cual es la esencia íntima de la gravedad, y sin embargo sé cuándo un cuerpo pesa doble que otro. En la electricidad, como en todos los fenómenos de la Física, comparo lo desconocido con lo desconocido, mido el misterio [illegible] cuya comparación numérica me basta determinar un solo caso, el caso de *igualdad*.

Al fin y al cabo, todos los fenómenos eléctricos se reducen á movimientos, ó mejor dicho, á esfuerzos, y yo puedo suponer, que si cuando en un punto ó en un espacio pequeñísimo se reconcentra determinada cantidad eléctrica se produce un esfuerzo como *uno* en tal otro punto, cuando en el primero se reconcentre doble cantidad eléctrica, el esfuerzo será doble. Es una hipótesis en rigor, pero una hipótesis natural y que jamás ha dado ocasión á conflictos y contradicciones. De esta suerte podemos medir las cantidades eléctricas por los esfuerzos que desarrollan, y partiendo de esta base toman los autores [illegible] comunicar á cada una de dos pequeñas esferas para que, colocadas á la unidad de distancia, ejerzan una sobre otra una fuerza repulsiva igual á la unidad de fuerza.

[illegible] lanza de torsión diferentes cargas eléctricas, se puede demostrar experimentalmente la primera de las leyes enunciadas, á saber: que las atracciones ó repulsiones eléctricas son proporcionales á las masas eléctricas.

El potencial y la función potencial. — De la hipótesis que hemos establecido respecto á la esencia íntima de los fenómenos eléctricos y de las leyes de Coulomb, brota un concepto sencillísimo y una noción trascendental, que tiende á vulgarizarse mas y más cada vez, y de la cual hemos de decir algo, aunque no mucho, pues no lo consiente la índole de este trabajo: nos referimos á lo que se llama entre los físicos el potencial de un sistema eléctrico, de donde se deduce la función potencial.

Empecemos por una idea sencilla y un tanto vaga, pero en el fondo natural y parecida á otras ideas con las que la experiencia nos tiene familiarizados, sin perjuicio de entrar más tarde en el estudio matemático y exacto de este nuevo concepto.

Imaginemos un estanque ó depósito de agua, de nivel constante si se quiere, y elevemos cierta cantidad de este fluido á otro depósito superior; la diferencia de nivel entre uno y otro depósito indicará la fuerza, la potencia, el empuje, la presión con que el líquido superior tendería á descender si por un tubo se pusiesen en comunicación ambos depósitos. Y claro es que empleamos todas estas palabras fuerza, potencia, empuje, presión, que seguramente no son sinónimas, en el sentido vago, pero expresivo, que el lenguaje vulgar les presta.

Tomemos de la atmósfera cierta cantidad de [illegible] llegue á presión determinada superior á la del ambiente; la diferencia entre ambas presiones mide, digámoslo así, la potencia con que el aire condensado volvería á la atmósfera si encontrara camino para ello.

Pues análogamente, cuando el éter de un cuerpo está en cantidad superior á la del equilibrio ordinario, tiende á pasar á los cuerpos próximos en forma de chispa eléctrica, y esta tendencia depende de cierta expresión analítica, cuya definición daremos luego, pero respecto á la cual pode-

[illegible] el movimiento del éter lo que es la diferencia de nivel para el movimiento de los líquidos ó la diferencia de presión para el movimiento de los [illegible] tensión á lo que llamamos potencial, y muchas veces se habla de diferencias de nivel eléctrico [illegible]

Tan natural es todo esto que, bien comprendido, la teoría de las máquinas eléctricas, como veremos más adelante, puede reducirse á esta sencilla fórmula: establecer por medio del rozamiento, ó de otras acciones mecánicas, cierta diferencia de potencial entre dos cuerpos: diferencia de potencial entre el ámbar y el paño con que se frota, de donde resulta una máquina en miniatura, ó entre los discos de la máquina colosal de Marum y sus almohadillas; todo es uno y todo es acumular éter en un cuerpo aumentando su potencial, ó extraerle de entre las moléculas ponderables de otro disminuyendo la potencial de este último.

Acumulando éter hemos dicho que se aumenta el potencial, y esto nos da desde luego la idea de que la función potencial crecerá con las masas, pero esta acumulación disminuirá las distancias entre los átomos etéreos, con lo cual [illegible] rece que el potencial ha de contener r en el denominador.

[illegible] sión matemática de este nuevo concepto.

Supongamos reconcentrada en un punto una masa eléctrica m. Su acción repulsiva sobre otra masa igual á la unidad, que se colocara á la distancia r de la primera, sería

[illegible]

en cuya expresión suponemos el coeficiente igual á la unidad para simplificar la escritura, y porque esta cuestión de los coeficientes se enlaza con otros problemas que no son del momento.

Dicho esto, llamaremos función potencial de la masa m al cociente $\frac{m}{r}$.

Esta función potencial tiene la siguiente propiedad importantísima que, diferenciada con relación á r, da precisamente la acción eléctrica de la masa m sobre una masa igual á la unidad colocada á la distancia r. En efecto, diferenciando $\frac{m}{r}$ tendremos para coeficiente diferencial

[illegible]

Pero es más: diferenciando la potencial $\frac{m}{r}$ no con relación á r precisamente, sino en una dirección cualquiera x, tendremos

$$-\frac{m}{r^2}\,\frac{dr}{dx}$$

[illegible] es la fuerza eléctrica, y $\frac{dr}{dx}$ es el coseno del ángulo que forman las rectas r y x, como se ve fácilmente en una figura que omitimos por su sencillez. Luego la expresión precedente no es otra cosa que la componente en el sentido de las x, de la fuerza eléctrica que ejercería la masa m sobre un punto situado á la distancia r, si en dicho punto suponemos una masa eléctrica igual á la unidad.

De donde se deduce esta propiedad importantísima de la función potencial de un punto:

La diferencial de la función potencial $\frac{m}{r}$ con relación á x, siendo x una línea que pasa [illegible] es la componente de la acción eléctrica de m sobre una masa igual á la unidad situada en el punto en cuestión, tomada dicha componente en el sentido de la línea x.

Fácilmente se generalizan estos resultados: supongamos una serie de puntos, ya formando una masa continua, ya distribuidos en forma discontinua en el espacio, y supongamos en cada uno de ellos reconcentradas masas eléctricas m, m', m'', etc. Se llama potencial de este sistema en un punto cualquiera del espacio la suma

$$\frac{m}{r} + \frac{m'}{r'} + \frac{m''}{r''} + \text{etc.}$$

siendo r, r', r'', etc., las distancias de las masas eléctricas al punto en cuestión; y esta suma, que contendrá un número finito de términos, si las masas son en número finito, ó que representará una integral si la distribución de las masas eléctricas es continua en un volumen, sobre una superficie ó sobre una línea, esta suma, repetimos, goza de la siguiente propiedad: Si suponemos en el punto en cuestión una masa eléctrica igual á la unidad, y si diferenciamos la suma respecto á una línea cualquiera x que pase por el punto, representará el resultado la componente sobre dicha línea x de la acción eléctrica que todas las masas m, m', m'', etc., ejercen sobre la masa eléctrica igual á la unidad que hemos supuesto en el punto de que se trata.

Resulta de aquí que la función potencial de un sistema eléctrico depende del punto que se escoja, y, por lo tanto, de sus tres coordenadas; la función potencial es, por consiguiente, una función de x, y, z, y generalmente se representa por V.

Dedúcese de lo anterior, que las componentes de la acción eléctrica de un sistema sobre cualquier punto estarán representadas por

$$-\frac{dV}{dx}, \quad -\frac{dV}{dy}, \quad -\frac{dV}{dz}$$

y de este modo la determinación de dichas tres componentes depende en cada caso de una sola determinación: la de la función potencial V.

Pero es más todavía: si hacemos variar x, y, z, de modo que se verifique $V =$ constante, tendremos lo que se llama una superficie de nivel, y haciendo variar dicha constante quedará dividido el espacio en una serie de zonas limitada cada una por dos superficies de nivel consecutivas.

Todavía puede demostrarse, recordando las fórmulas de la Geometría analítica, que en cada punto la resultante de la acción eléctrica de un sistema es normal á la superficie de nivel que pasa por dicho punto. Es una cosa análoga á lo que sucede con la gravedad, respecto á la que hay también superficies de nivel, que en pequeñas extensiones son planos horizontales, y en cambio la acción de la gravedad, que es la resultante de las atracciones terrestres, es vertical, es decir, perpendicular á los planos horizontales ó superficie de nivel.

La analogía entre ambos casos es aun mayor, según se desprende de la propiedad que vamos á demostrar. Supongamos una masa eléctrica 1 reconcentrada en un punto y situada en el infinito, y supongamos que sobre ella actúa una masa m también reconcentrada en un punto, obligándola á venir desde el infinito hasta la distancia r; claro es que para ello las masas deberán tener signos contrarios, pero el teorema que vamos á demostrar es completamente general, pues si las masas tuviesen el mismo signo, la masa 1, en vez de venir del infinito al espacio finito, iría de éste á aquél. Mientras la masa 1 viene desde el infinito, la masa m desarrolla un trabajo que en cada momento está representado por

$$-\frac{m}{\rho^2}\,d\rho;$$

representando por ρ la distancia variable de ambos puntos, é integrando, tendremos

$$\frac{m}{\rho},$$

y tomando los límites r é ∞ resultará $\frac{m}{r}$, que es precisamente la potencial.

Generalizando tendremos esta nueva definición de la función potencial.

La función potencial representa el trabajo desarrollado por un sistema eléctrico para transportar una masa 1 del infinito á un punto determinado, ó viceversa.

Todavía se deduce de aquí, que la diferencia de las constantes correspondientes á dos superficies de nivel representa el trabajo necesario para hacer pasar la masa eléctrica 1 de la primera á la segunda superficie de nivel, ni más ni menos que, tratándose de la acción de la gravedad, el trabajo desarrollado por ésta para hacer pasar una masa 1 de un plano horizontal á otro puede representarse por las diferencias de cuotas de ambos planos, que son en rigor las constantes que los determinan.

Indicamos ligeramente todas estas propiedades de la función potencial, porque la índole de este escrito no nos permite entrar en mayores desarrollos; pero de todas maneras con lo dicho basta para que el lector comprenda la importancia de la nueva teoría.

Orígenes de la electricidad. – El fluido eléctrico aparece en gran número de fenómenos de la Física y de la Química, y puede decirse que se obtiene por el frotamiento, por la presión, por las acciones químicas, por el contacto, por el calor y por los cuerpos vivos.

Digamos algo de cada uno de estos orígenes de electricidad.

1.º *Por el frotamiento.* – Todos los cuerpos, sean buenos ó malos conductores, pueden electrizarse por el frotamiento, opinión contraria á la que en un principio hubo, creyéndose que por el frotamiento se electrizaban unos cuerpos y otros no; y es que los cuerpos buenos conductores, á medida que se electrizaban iban perdiendo la electricidad desarrollada en ellos, y al parecer no se electrizaban nunca. Por eso, para que los cuerpos buenos conductores se electricen, es necesario que estén aislados, es decir, sostenidos por un cuerpo que no deje escapar el fluido eléctrico desarrollado.

El vidrio y el lacre se electrizan por el frotamiento, aunque se tengan en la mano, porque ellos son sus propios aisladores; pero no se electriza, por ejemplo, una bola de metal si no se sostiene por un cuerpo aislador.

Los metales frotados con cuerpos malos conductores toman la electricidad negativa con tal que su superficie no esté oxidada. Si lo está entonces toma la electricidad positiva y la superficie frotante en cambio se electriza negativamente.

Aún se produce electricidad por el frotamiento de un líquido ó por un surtidor de gas ó de vapor, y pudiéramos citar á este propósito multitud de experiencias muy curiosas.

Becquerel hizo una lista de metales, formada de tal modo que cada sustancia tomaba el fluido negativo ó el positivo, según que se la frotaba con una de las siguientes ó de las anteriores.

He aquí dicha lista: bismuto, paladio, platino, plomo, estaño, níquel, cobalto, cobre, oro, plata y vidrio, zinc, hierro, cadmio, arsénico, antimonio, antracita y peróxido de manganeso.

2.º *Por presión.* – Cuando dos cuerpos se oprimen uno contra otro y después se separan, pueden quedar cargados de electricidades contrarias. Haüy hace constar que pueden electrizarse la mayor parte de los cristales naturales comprimiéndolos en la mano, y que aún conservan largo tiempo su electricidad.

Toda operación mecánica cuyo efecto sea desagregar las diferentes partes de un cuerpo, da origen también á una producción de electricidad. Y, en general, toda acción mecánica produce el mismo efecto.

Ya lo hemos dicho en uno de los párrafos anteriores: si la electricidad consiste en el desequilibrio de las atmósferas etéreas que rodean á las moléculas ponderables, claro es que toda acción mecánica ó todo efecto dinámico, todo lo que agita á las moléculas ó á las atmósferas y tiende á desequilibrarlas llevando éter de una parte á otra, ha de producir necesariamente desarrollo de electricidad; y como en agitación perpetua se halla cuanto nos rodea, con mucha razón dicen los autores á este propósito, que vivimos constantemente entre efluvios eléctricos.

3.º *Acciones químicas.* – Es evidente, por las razones anteriores, que en todo fenómeno químico debe presentarse, sea ó no perceptible al observador, un desarrollo de fluido eléctrico. Es más: toda la Química dualista se funda en la hipótesis de los dos fluidos, el positivo y el negativo; todas las combinaciones se efectúan por influencias eléctricas: el oxígeno es esencialmente electronegativo; los metales son, en general, electropositivos, como, por el contrario, son electronegativos los metaloides; en los ácidos domina la electricidad negativa, en los óxidos la positiva, y por la atracción de ambas electricidades se forman las sales. La Química procede por compuestos binarios, y en toda combinación lo esencial es distinguir uno de otro elemento. La descomposición por la pila de los cuerpos compuestos parece ser una comprobación terminante de esta teoría, y es lo cierto que imperó por mucho tiempo como dueña absoluta de la ciencia, y que aún en la nomenclatura y en gran número de reacciones ejerce influencia indiscutible.

Sin embargo, teorías nuevas y verdaderamente fecundas han arrinconado poco á poco la vieja Química dualista, aunque tratándola á nuestro modo de ver con sobrada crueldad y con desdén excesivo, pues creemos que no es posible ninguna gran síntesis de la Química sin que entre como factor importante la teoría eléctrica.

Por algún tiempo se ha creido que el desprendimiento de electricidad que acompaña á las reacciones químicas era debido al simple contacto de los cuerpos y á los rozamientos ocasionados por la efervescencia; pero los trabajos de Becquerel, Faraday y De la Rive ponen fuera de duda la influencia que en el desarrollo eléctrico tienen las reacciones químicas propiamente dichas.

El lector que quiera ampliar este punto puede acudir á las obras originales ó al *Diccionario de Electricidad y Magnetismo*, de Dumont, en el cual se condensan las experiencias principales.

4.º *El contacto.* – Algunos físicos colocan el simple contacto de sustancias diferentes entre las causas que desarrollan la electricidad, y al contacto tan sólo atribuía Volta la electricidad de la pila.

La cuestión, de todas maneras, ha sido muy debatida, y como resultado de numerosas experiencias Brown ha deducido las dos conclusiones siguientes:

La diferencia de potencial de dos metales en contacto es debida á la acción química de las capas de vapor ó de gas condensadas en la superficie de los metales.

Los dos metales y sus capas adherentes pueden compararse á una pila que tuviese dichos metales como electrodos, y las dos capas líquidas ó semilíquidas como electrolitos, estando estos últimos separados por un diafragma aislador de aire ó de gas.

5.º *El calor.* – Los cuerpos, al dilatarse, dan origen á fenómenos eléctricos, y dichos fenómenos se comprenden sin dificultad recordando lo que dejamos expuesto en algunos de los párrafos anteriores.

Se sabe que las moléculas, al dilatarse los cuerpos, cambian de posición y se agitan con más violencia, de donde se deduce que en general se modificarán sus atmósferas de éter. Esto se verifica en los cristales, cuerpos de diferente estructura en el sentido de los diferentes ejes, á lo largo de los cuales el calor se distribuye desigualmente; es decir, que no se distribuye lo mismo á lo largo de un eje que á lo largo de otro. Las diferencias de temperatura no tan sólo determinan una desigual distribución del fluido etéreo, sino que determinan corrientes eléctricas, como puede verse en las pilas termoeléctricas.

6.º *Cuerpos vivos.* – Si los fenómenos mecánicos, y en general los efectos físicos, pueden dar origen al fluido eléctrico; si todavía los fenómenos químicos pueden desarrollar electricidad, es evidente que los cuerpos vivos, en los que constantemente se están efectuando acciones mecánicas, físicas y químicas; en los que sin cesar se engendra calor y que son verdaderas máquinas en continuo movimiento, es evidente, repetimos, que los cuerpos vivos deben ser fuentes constantes de producción eléctrica.

De muy antiguo eran conocidas las sacudidas violentas que pueden producir ciertos peces; y si en un principio se veía en estos efectos, como en otros muchos, algo sobrenatural y maravilloso y hasta ciertas influencias de la magia, ya Musschenbroeck en 1746 comparó tales efectos á los de la botella de Leyden, que acababa de inventarse, atribuyéndolos, como era natural, á la descarga de los dos fluidos, el positivo y el negativo. Hoy se conocen hasta ocho especies de peces eléctricos, muchos de los que se encuentran en el Orinoco, en el Senegal y en el Nilo, y algunos de ellos han tenido el honor de prestar sus nombres á los torpederos y al sub[illegible]. También se encuentran [illegible] en [illegible] las Indias y en el Mediterráneo.

Y no son los peces los únicos que engendran electricidad. Nobili, repitiendo la experiencia de Galvani, hizo ver en 1827 que, si se ponen en contacto directo los músculos de una rana con sus nervios, los músculos toman el fluido negativo y los nervios el fluido positivo. Hasta en el cuerpo humano puede encontrarse electricidad, según afirma M. de Bois Reymond, cuando se [illegible] los puños fuertemente, re-

[illegible]

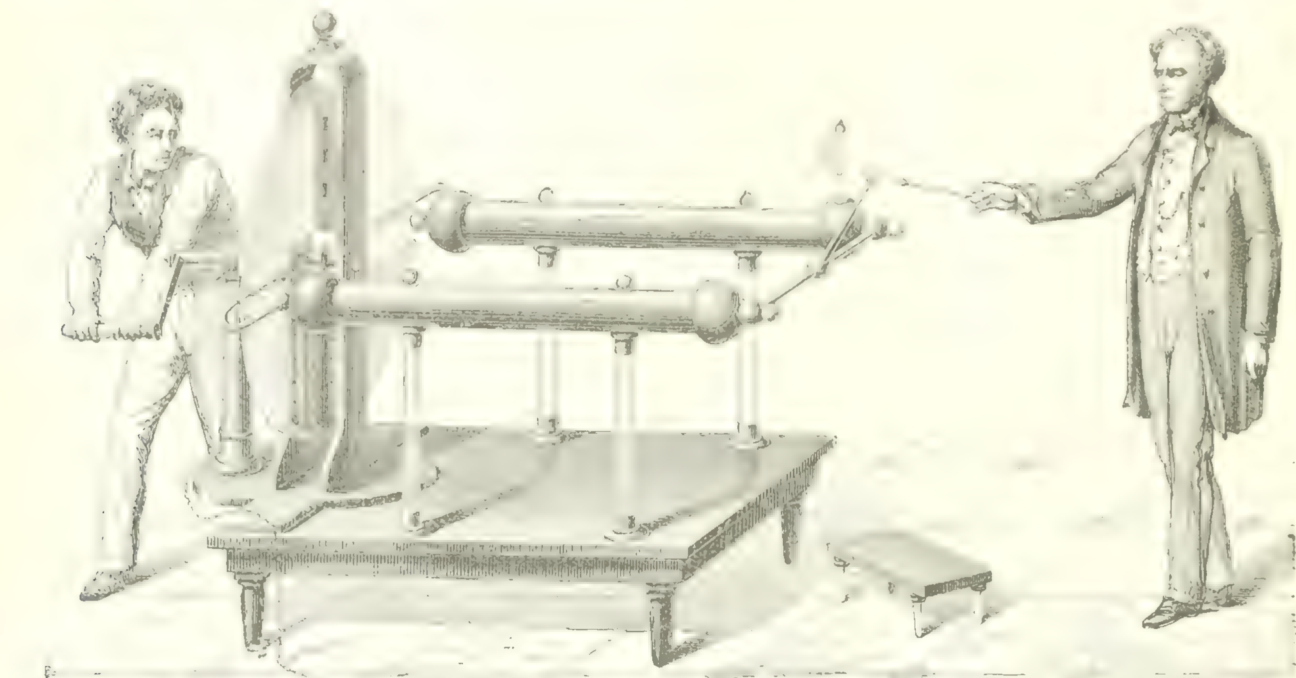
La vida vegetal en la germinación, en la circulación de la savia y en la respiración de las [illegible] que son orígenes constantes de electricidad.

[illegible]

[illegible] expuesto los principios fundamentales y las leyes de la electricidad estatica, debemos pasar á ocuparnos de su producción artificial por medio de [illegible]

M. Jamin, en su gran obra de Física, divide [illegible] quinas fundadas en la *influencia* electrica; admitiendo esta division empezaremos por las [illegible]

[illegible] ricke, se reducían á un cuerpo mal conductor de la electricidad, estérico ó cilíndrico, que se animaba de un rápido movimiento de rotación, y contra [illegible] mano. Este fué el germen de las máquinas eléctricas; es en el fondo el hecho primitivo: frotar ámbar, frotar cristal, frotar resinas ó frotar azufre, todo es uno; no se había hecho otra cosa, por decirlo así, que aumentar la escala del experimento. Como el cuerpo es mal conductor, la electricidad desarrollada por el frotamiento en [illegible] rectamente varias chispas eléctricas.



[illegible]

[illegible] en que por el frotamiento se había de desarrollar la electricidad, y ya tenemos aquí el verdadero tipo de todas las máquinas eléctricas. La [illegible] la electricidad ó, podemos decir, si se adopta la [illegible] cómoda para la práctica, que separa el fluido [illegible] mano y el cuerpo del experimentador á la tierra, que en estos experimentos toma el nombre de *deposito común*; el otro se queda en la esfera ó [illegible] hilos metálicos parece que corre por éstos y se acumula ó deposita en el cilindro de hoja de lata, que viene á constituir un depósito ó con[illegible] de donde se sacan después las chispas eléctricas. Y aquí encontramos todos los elementos funda[illegible] no conductor frotado, que es, por ejemplo, la es[illegible] es la mano del experimentador; la comunicación de esta almohadilla con la tierra, que es el mismo cuerpo del experimentador; las puntas que recogen la electricidad desarrollada, que son los hilos metálicos, y el depósito ó condensador de electricidad, que es el cilindro de hoja de lata. No tiene más en rigor y fundamentalmente la máquina más perfecta. Una de las máquinas eléctricas más conocidas está calcada en la que imaginó Ramsden. Su órgano principal es un platillo de cristal de forma circular y lo menos higrométrico que sea posible; está atravesado por un eje metálico y por medio de una manivela se le da un rápido movimiento de rotación. Dos sistemas de almohadillas, el primero en alto, el segundo en la parte inferior, rozan contra dicho disco circular, y ambos pares de almohadillas se hallan en comunicación con el suelo por una regla de cobre y una cadena. Cada almohadilla está formada por una tabla de madera sumamente plana, recubierta de cuero relleno de crin y guarnecida de hojas de estaño que faciliten su conductibilidad.

[illegible] frotamiento desarrolle la mayor cantidad posible de electricidad es preciso frotar las almohadillas con oro musivo, ó sea con bisulfuro de estaño. [illegible] amalgama de estaño y otros una amalgama de zinc.

Enfrente del disco, horizontalmente y paralelos, corren dos cilindros de latón reunidos entre sí al extremo por una varilla y sostenidos sobre pies de cristal; cada uno de estos cilindros lleva en el extremo próximo al disco una varilla metálica encorvada y llena de puntas en la parte interior, de modo que sin tocar al cristal del disco se acerquen á él todo lo posible; estas piezas se llaman en francés *mandibulas*, porque, en efecto, parece que con sus dientes van á morder en el cristal. Los dos cilindros de latón de que antes hemos hablado, son los conductores ó condensadores de la máquina. Por último, dos cuadrantes de la máquina están cubiertos por una envolvente de tafetán encerado, que dificulta el contacto de la máquina y del aire húmedo para que no se escape la electricidad.

Diremos, para completar esta descripción, que el plano del disco es vertical, que en los dos extremos del diámetro vertical están las almohadillas, y que en los dos extremos del diámetro horizontal están colocadas las mandíbulas; de ellas salen precisamente en dirección paralela al eje del disco los dos cilindros de latón. Dicho esto, fácilmente se comprende el modo de funcionar de la máquina. Roza el disco con las almohadillas inferiores, la electricidad neutra se descompone, las almohadillas toman la electricidad resinosa que por la varilla de cobre y la cadena se va al deposito común, el cristal del disco toma al contrario la electricidad vítrea, sube por el movimiento de rotación hasta encontrar en el diámetro horizontal la primera mandíbula, y al quedar enfrente de las puntas de cobre el fluido neutro de éste se desarrolla, por dichas puntas se escapa la electricidad negativa formando aureolas brillantes, que salvan la pequeña capa de aire y vienen á reunirse á la electricidad positiva del cristal, reconstruyendo el fluido neutro, con lo cual tendremos dos efectos: la parte del disco que consideramos seguirá subiendo sin estar electrizada hasta las almohadillas superiores, y la electricidad positiva, que quedó en la mandíbula, correrá á los cilindros de latón ó conductores, en los que se irá acumulando.

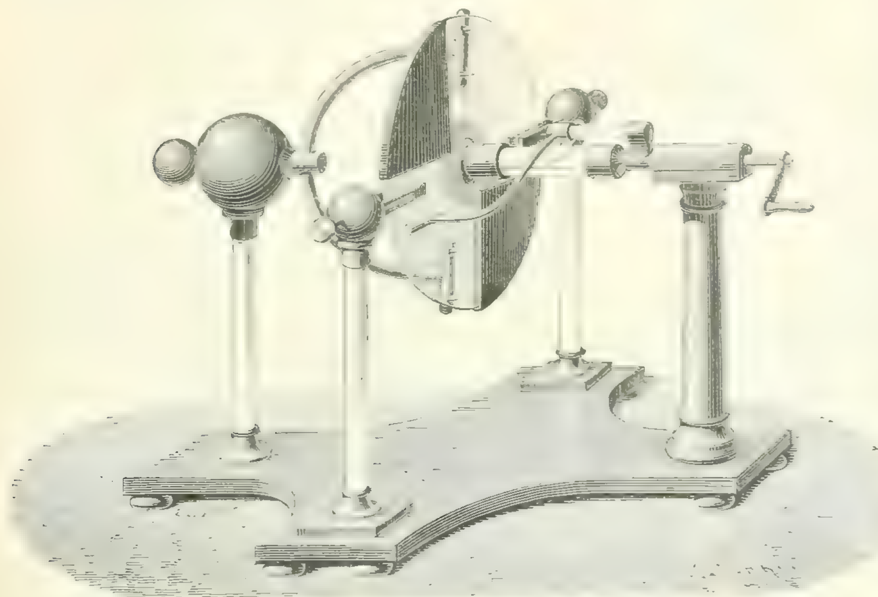
Vemos que en el fondo esta máquina y su teoría son idénticas á las de la máquina de Otto de Guericke y á todas las de la misma clase.

La esfera ó cilindro de azufre es aquí un disco circular de cristal; la almohadilla de aquella máquina era la mano del experimentador; las almohadillas de la máquina de Ramsden tienen cuero, crin, hoja de estaño y oro musivo, pero en el fondo unas y otras son verdaderas almohadillas de frotamiento; lo que en la última máquina que hemos descrito representan la varilla de cobre y la cadena que va al depósito común, era en las primitivas máquinas el cuerpo del observador; los hilos metálicos de la máquina de Bosse son aquí las mandíbulas con sus puntas de cobre, y el cilindro de hoja de lata se ha sustituído por dos cilindros de latón.

En cuanto á la teoría, hemos repetido casi palabra por palabra, en la máquina de Ramsden la que habíamos expuesto para la máquina de

Bosse, sin más que una pequeña ampliación ó refinamiento de teoría, que en nada influye para el resultado final. En vez de decir que la electricidad positiva del cristal pasaba directamente á los conductores, hemos dicho que la electricidad de ésta se descomponía, que la negativa pasaba al cristal y reconstruía el fluido neutro con la positiva, y que la positiva de las mandíbulas se acumulaba en el conductor; el resultado, como se ve, es el mismo.

La máquina precedente sólo sirve para recoger la electricidad positiva, y si se quisiera obtener la negativa sería necesario modificar su construcción, aislando para ello las almohadillas en vez de hacerlas comunicar con el depósito común.



M[illegible]

Para responder á esta última exigencia inventó van M[illegible]. Demos rápidamente la descripción de este nuevo aparato.

Se compone, como el precedente, de un disco de cristal giratorio, de plano vertical y eje por lo tanto horizontal; dicho eje de rotación es muy prolongado: en un extremo va el platillo de cristal y en este extremo el eje está revestido de goma laca para obtener el aislamiento; en el otro extremo del eje va un contrapeso.

Las almohadillas están aisladas sobre pies de cristal, pero este aislamiento puede suprimirse por medio de un arco metálico que comunica con el suelo por su soporte, y que girando puede colocarse ya en un plano vertical, ya en el plano horizontal de las almohadillas hasta tocar con éstas, porque dichas almohadillas, al contrario que en la máquina Ramsden, están en el diámetro horizontal del disco. El conductor se compone de una esfera metálica y de otro arco análogo al anterior, en cuyos extremos están las piezas que han de recoger la electricidad que se vaya engendrando. Este arco, como el precedente, puede girar alrededor de un eje horizontal, de modo que sus extremos ó se coloquen en un diámetro horizontal tocando con las almohadillas ó en un diámetro vertical.

La máquina, según esto, puede funcionar de dos maneras: 1.°, comunicando las almohadillas con el suelo por medio del primer arco metálico y en el diámetro vertical los colectores del segundo arco; en este caso el aparato funciona como la máquina ordinaria de Ramsden; la electricidad negativa de las almohadillas se va al depósito común, y la positiva, por medio del segundo arco, á la esfera colectora: 2.°, aplicando contra las almohadillas el segundo arco conductor, y colocando en un diámetro vertical el primero, la electricidad positiva del cristal es la que se va al suelo y la electricidad negativa es la que se acumula en la esfera metálica.

Vemos, pues, que el mecanismo es en extremo sencillo y está explicado con dos palabras: dos cuerpos rozan, el cristal y las almohadillas; el primero se carga de electricidad vítrea ó positiva, el segundo de electricidad resinosa ó negativa. ¿Queremos recoger la primera? Se pone en comunicación el disco de cristal con la esfera metálica y las almohadillas con el suelo. ¿Queremos recoger la electricidad negativa? Se pone en comunicación el disco de cristal con el suelo y se hace que comuniquen las almohadillas con la esfera metálica. [illegible] por medio de los dos arcos giratorios, cuyos extremos hacen de colectores sobre el cristal ó sobre las almohadillas.

Las dos máquinas que hemos descrito hasta aquí sólo permiten recoger una de las dos electricidades, aunque en la última esta elección es voluntaria: la máquina de Nairne suministra las dos electricidades á la vez; su mecanismo no puede ser más sencillo. El disco de cristal está reemplazado por un gran cilindro ó manguito de la misma sustancia, que se hace girar alrededor de su eje, que es horizontal, por medio de una manivela; en un costado, es decir, frente á una de las generatrices del plano horizontal, hay una gran almohadilla que frota con el cilindro de cristal; unido á esta almohadilla y paralelamente al cilindro corre otro de metal sobre pies aisladores. A lo largo de la generatriz, opuesta y paralelamente á ella, se ha establecido un colector de puntas en comunicación con otro cilindro de metal idéntico al precedente. El cilindro de metal gira, el frotamiento con la almohadilla separa las dos electricidades, la resinosa de las almohadillas se acumula en el conductor que le corresponde, la vítrea del cilindro de cristal es recogida por el peine ó pieza de puntas y va al otro colector.

Podemos repetir lo que antes decíamos: hay dos cuerpos que frotan, el cristal y las almohadillas, en cada uno de ellos se acumula una electricidad distinta y de ambos pasan á los conductores correspondientes.

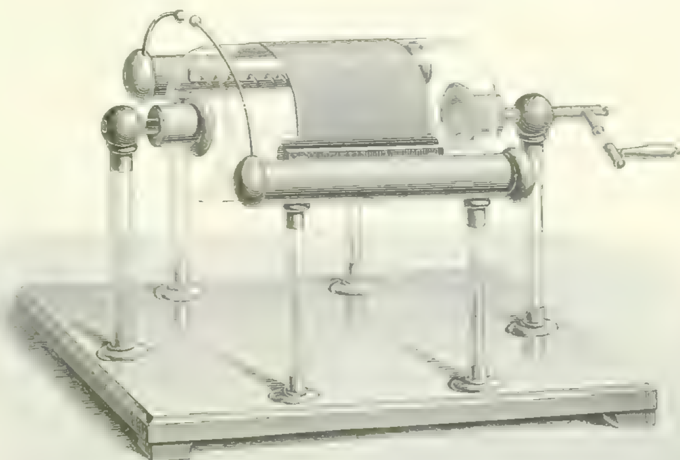
Las máquinas descritas son susceptibles de numerosas modificaciones, entre las que citaremos una sola: la supresión de las puntas que se sustituyen con un cuerpo conductor, y sirva de modelo la máquina Winter descrita y representada por ejemplo en la *Física* de Jamín.

Para concluir estas descripciones de las máquinas de frotamiento haremos mención de la máquina eléctrica de Armstrong. Un mecánico inglés, ocupado en efectuar algunas reparaciones en la caldera de una máquina de vapor, vió chispas y experimentó sacudidas cuando aproximaba una de sus manos al surtidor de vapor y tocaba al mismo tiempo con la otra la palanca de la válvula de seguridad. Según parece, el mecánico se hallaba en este momento casualmente sobre un macizo de ladrillos calientes, que son poco conductores, y su cuerpo establecía una comunicación directa entre la caldera, que se hallaba electrizada negativamente, y el surtidor de vapor, que se electrizaba positivamente al escaparse. Varias experiencias han demostrado que la separación de los dos fluidos se efectúa no en el interior del aparato durante la ebullición, sino en el punto en que el vapor al salir frota contra las paredes de la llave de escape.

Fundándose en este principio se ha construído la máquina eléctrica de Armstrong. La que posee la institución politécnica de Londres, que tiene dos metros de longitud y cuarenta y seis surtidores, produce chispas eléctricas de más de medio metro de longitud. Por lo demás, esta máquina, dice Jamín, de cuya *Física* tomamos las precedentes noticias, es más curiosa que útil, produce un ruido ensordecedor, y como impregna la atmósfera de vapor de agua funciona mal al poco tiempo.

Pasemos ya al segundo grupo, es decir, al de las máquinas eléctricas que funcionan por influencia; pero ante todo anticipemos algunas ideas sobre el fenómeno que se conoce con el nombre de influencia eléctrica.

La electricidad no se desarrolla sólo por contacto, se desarrolla también por influencia á distancia de los cuerpos electrizados; al menos tal es el efecto aparente, y no penetramos por lo pronto en el fondo de este fenómeno.

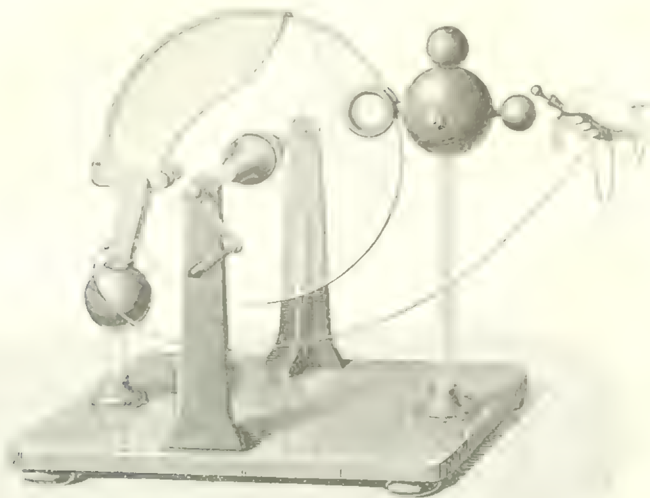


M[illegible]

Imaginemos una esfera metálica en estado neutro y coloquemos á cierta distancia un cuerpo electrizado, sin que se verifique ningún contacto entre ambos: el fluido neutro de la esfera metálica se descompone, y si la masa eléctrica que se acercó á la esfera metálica era, por ejemplo, positiva, al descomponerse, como hemos dicho, el fluido neutro de la esfera metálica, el fluido negativo se colocará en el hemisferio más [illegible]

[illegible] consecuencia natural de la ley tantas veces ci- [illegible]

[illegible] mos saber sobre electricidad por influencia para [illegible] describir.



[illegible]

La más sencilla de las máquinas eléctricas por [illegible] cillo, barato y al alcance de cualquier estudiante de Física.

Se compone de una especie de platillo ó molde [illegible] el cual se coloca una torta de resina mezclada con pez, cuya superficie exterior debe ser muy lisa; esta es la parte fija, por decirlo así, del [illegible] forrado de láminas de estaño y con un mango aislador.

He aquí cómo funciona este sencillísimo aparato: Teniendo aparte el platillo, se frota la torta de resina con una piel de gato, con lo cual dicha torta resinosa se electrizará negativamente, y colocando el platillo sobre ella se electrizará á su vez por influencia; la electricidad positiva irá á la parte inferior del platillo, es decir, lo más cerca posible de la electricidad negativa de la resina; en cambio la electricidad negativa del mismo platillo se acumulará en la parte superior de éste, ó sea lo más lejos de la electricidad del mismo nombre que contiene la torta resinosa.

Tocando ahora con el dedo la parte superior del platillo, la electricidad negativa se irá por [illegible] y no quedará en el platillo más que electricidad positiva.

Separándolo de la resina, tendremos sobre el papel de estaño del platillo, y á nuestra disposición, una cierta cantidad de electricidad positiva. Y hay que advertir que esto podrá repetirse tantas veces cuantas se quiera, porque en ninguna de estas operaciones se consume la electricidad de la masa resinosa, la cual obra siempre por influencia, descomponiendo el fluido neutro del platillo. Mientras no se desvanezca la electricidad de la torta de resina, el electróforo continuará funcionando.

Por lo demás, la teoría de este aparato es algo más complicada de lo que hemos supuesto, porque estos fenómenos de influencia eléctrica son más delicados de lo que parece, y aun algo habría que observar sobre las modificaciones que proponen algunos autores; pero la naturaleza de este escrito nos obliga á contentarnos con la explicación que dejamos expuesta. La primera de las máquinas de influencia eléctrica es la de Bertsch, la cual se compone de las partes siguientes: 1.º Un platillo de caucho endurecido que gira sin frotamiento en presencia de dos piezas metálicas en forma de peine, colocadas en los extremos de su diámetro vertical, pero sin tocar con el disco, aunque á pequeña distancia de él. 2.º De un inductor igualmente de caucho endurecido, que se electriza negativamente por su rozamiento con unas almohadillas; este disco, que es más pequeño que el primero, está enfrente del peine inferior, de manera que en la parte inferior del disco grande tenemos, á un lado el peine metálico y al otro lado el disco inductor; y 3.º De dos conductores metálicos uno para cada peine. Bajo la influencia del pequeño disco inductor se escapa por las puntas del peine, que se halla en la parte más baja del diámetro vertical, cierta cantidad de electricidad positiva que recoge el disco grande y que se lleva á la parte superior del diámetro vertical. Entre [illegible]

[illegible] equivalente de electricidad negativa se ha ido acumulando en el conductor que corresponde á este peine. Siguiendo la marcha de la electricidad positiva acumulada en el platillo grande, veremos que, al colocarse enfrente del peine superior descompondrá por influencia el fluido neutro de éste y del conductor que le corresponde; por las puntas de dicho peine saldrá electricidad negativa á neutralizar la electricidad positiva del platillo, y en cambio se acumulará electricidad positiva en el conductor correspondiente al peine superior.

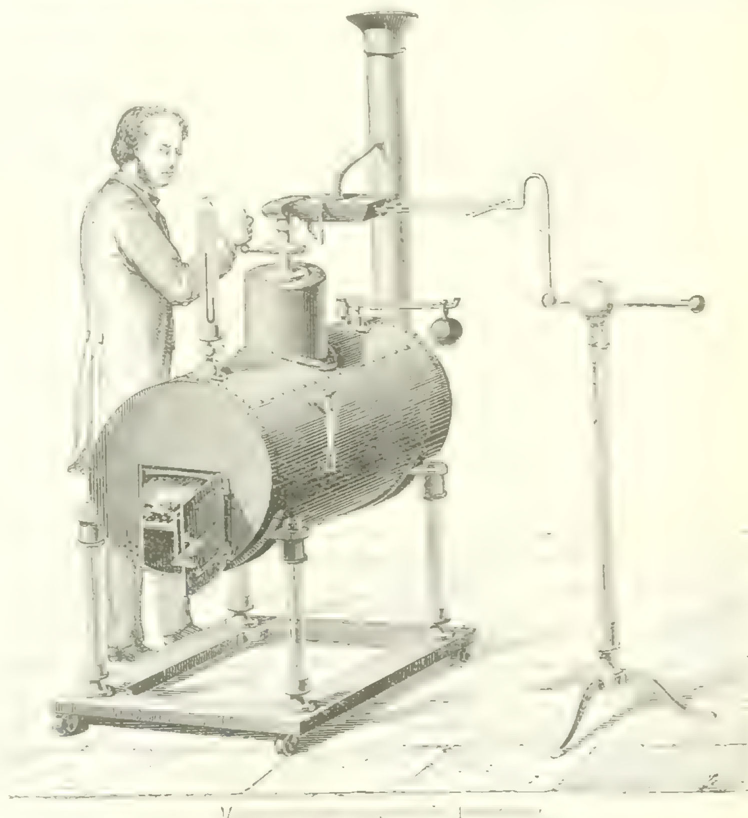
Una manivela, una polea y una cuerda sin fin, comunican á la vez movimiento de rotación al disco inductor inferior y al platillo grande.

[illegible] Bersch no es otra cosa que un electróforo continuo.

[illegible] explicar el origen de aquellos nombres que parecen extraños, advertiremos al lector que la palabra *electróforo* se deriva de dos palabras griegas, á [illegible] que significa *que lleva*; es decir, un aparato que en sí lleva fluido eléctrico, aunque naturalmente lo lleva tan sólo después que en él lo ha engendrado el frotamiento. En rigor, la máquina que hemos descrito no es la de Bersch, sino la de Carré, que es la de Bersch perfeccionada. En la de este sistema el disco inductor era sencillamente un cuerpo electrizado, y á medida que su electricidad se iba perdiendo en la atmósfera la máquina funcionaba cada vez peor, hasta que dejaba de funcionar totalmente; en la máquina de Carré el disco inductor se está electrizando de continuo por su rozamiento con las almohadillas.

Para completar esta exposición daremos una breve idea de la máquina eléctrica de Holtz.

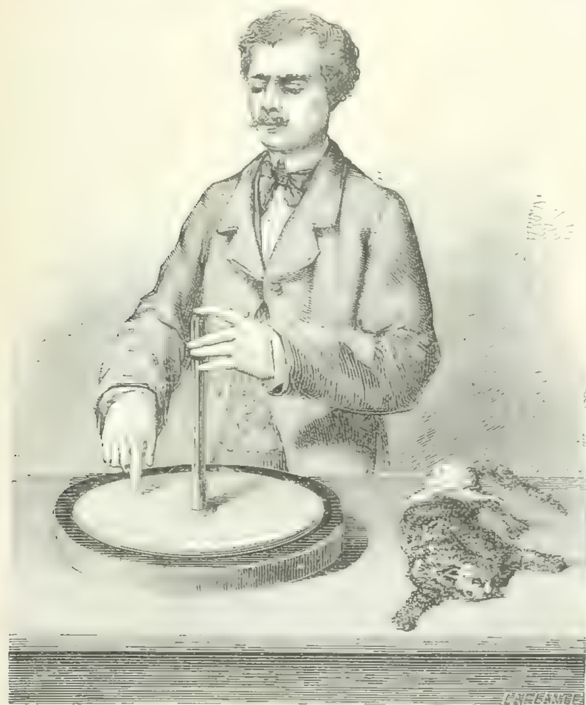
La máquina Holtz se compone de dos platillos de cristal muy delgado, distante uno de otro tres milímetros, y de diámetros desiguales, montados ambos de modo que sus ejes coincidan. El mayor, que tiene 60 centímetros de diámetro, está fijo y montado sobre aisladores, y delante de éste se halla el segundo, cuyo diámetro es de 55 centímetros; su eje atraviesa una abertura central practicada en el disco mayor y es giratorio con velocidad bastante considerable. Los planos de ambos círculos son verticales, y por lo tanto es horizontal su eje común.



[illegible]

El disco más pequeño, que es el que suponemos que está delante, es continuo en toda su extensión, al paso que el disco de detrás, ó sea el mayor, tiene dos ventanas trapezoidales en los dos extremos del diámetro horizontal; la de la izquierda, por ejemplo, se apoya en el diámetro, pero queda de la parte superior; la de la derecha

tiene una posición inversa, es decir, que se apoya sobre el diámetro, pero queda de la parte inferior. A lo largo del borde inferior de la ventana de la izquierda, y en la cara posterior del disco, está pegada una tira de papel, y en la parte anterior una lengüeta de cartón terminada



Manejo del electróforo

en punta, en comunicación por encima del borde de dicha ventana con la tira de papel por medio de una pequeña tira de la misma sustancia. En la otra ventana hay una disposición análoga, sólo que la tira de papel está por encima del diámetro y la lengüeta de cartón hacia la parte inferior.

Las dos tiras de papel reciben el nombre de *armaduras*.

Los dos discos, las armaduras y las lengüetas, sobre todo en los bordes, están recubiertos de una capa de barniz de goma laca.

Delante del disco menor, y á la altura de las armaduras, es decir, en los extremos del diámetro horizontal, hay dos peines de cobre unidos á dos conductores del mismo metal, que terminan en su parte anterior en dos gruesas bolas.

Atravesando estas bolas y pudiendo deslizarse á través de ellas, hay dos varillas de cobre también terminadas en dos pequeñas esferas hacia dentro y en dos mangos de ebonita hacia fuera.

La rotación del disco menor se obtiene con un manubrio y un sistema de poleas, de suerte que la velocidad de dicho disco es de doce á quince vueltas por segundo.

El sentido de la rotación, tal como se ha descrito la figura, es de derecha á izquierda sobre el diámetro horizontal, es decir, dirigiéndose siempre hacia la punta de las lengüetas de cartón.

La explicación que precede está traducida literalmente del popular *Tratado de Física* de Ganot, es una de las más claras y sencillas que hemos visto, y está ilustrada en la obra por dos figuras perfectamente comprensibles.

El modo de funcionar el aparato es en el fondo muy sencillo: hay que comenzar por cargar las armaduras, la de la izquierda, por ejemplo, con electricidad positiva, la de la derecha con electricidad negativa, aunque en rigor bastaría cargar una de ellas, como dice Jamín. Para conseguir esto se hace uso de una placa de ebonita que se electriza frotándola con una piel de gato, ó con la mano, y después se ponen en contacto las dos bolas pequeñas de los conductores, con lo cual ambos conductores no forman más que uno solo. Hecho esto, se aproxima á la armadura de la izquierda, por ejemplo, la placa de ebonita que tendrá electricidad negativa, ésta se cargará por la influencia de la electricidad positiva de la armadura, la cual se cargará á su vez de electricidad negativa, y por inducción á través de la placa menor de cristal, extrae de los dos conductores, que forman ya cuerpo, la electricidad positiva de los mismos, la cual se va acumulando sobre el platillo móvil de cristal á medida que gira. Pero al descomponerse el fluido neutro de los conductores, y al acumularse la electricidad en las puntas del peine de la izquierda, positiva, se acumula sobre el peine de la derecha la electricidad negativa, y por sus puntas sale, y sobre el platillo de cristal móvil se va acumulando á medida que gira. De suerte que al cabo de una semirrevolución la semicircunferencia superior del disco móvil tendrá electricidad negativa, y tendrá electricidad positiva la semicircunferencia inferior.

Siguiendo atentamente la descripción que precede, se ve que las dos electricidades contrarias que hay por debajo y por encima de la ventana de la derecha tienden á descomponer la electricidad neutra de la armadura correspondiente; que la parte superior se electriza con electricidad positiva, mientras que la electricidad negativa se desprende por la punta de la lengüeta, se coloca sobre la cara interna del disco menor y neutraliza próximamente la electricidad positiva de la otra cara. Cuando llega este momento se dice que las dos armaduras están *cebadas*, y por esto decíamos que basta cargar de electricidad negativa una de ellas, aclarando en este sentido la frase empleada por Ganot, que pudiera engendrar algunas dudas en los lectores que no han manejado esta clase de aparatos.

Cebadas ya las dos armaduras, el mismo efecto que en la de la derecha se produce en la de la izquierda, es decir, que las dos electricidades de nombre contrario que hay en el diámetro horizontal descomponen una nueva cantidad de electricidad neutra de dicha armadura; la carga negativa de la parte inferior aumenta, mientras que la carga positiva se desprende por la lengüeta y va á neutralizar la electricidad negativa que ha venido por el semicírculo superior del disco; y notemos los efectos de esta revolución: al pasar el disco de arriba á abajo por el diámetro horizontal, llega á la parte inferior en estado neutro, y la carga de la armadura es mayor que al principio, de suerte que los nuevos efectos, que son idénticos en su esencia á los de la primera revolucion, serán mayores en intensidad, porque la carga de la armadura de la izquierda es mayor que al principio. Es decir, que esta máquina en rigor es una máquina de influencia ó de inducción, cuyos efectos se van acumulando, y de vez en vez hay más cantidad de electricidad en las armaduras, en los semicírculos y en los conductores, ó, por mejor decir, hay una producción continua de electricidad; y así, si el aire está completamente seco, la máquina puede funcionar mucho tiempo sin que sea preciso cebarla de nuevo con la placa de ebonita. Una pequeña cantidad inicial de electricidad y la rotación continua del disco sin rozamiento alguno, y operando siempre á distancia, da origen á una producción constante de fluido. Si se separan, en efecto, las dos bolas pequeñas de los conductores á cierta distancia, que dependerá de la potencia de la máquina, un torrente de chispas pasará continuamente de una bola á otra, con tal que el disco de cristal no deje de girar continuamente.

A igualdad de diámetro de los discos, la máquina Holtz es mucho más poderosa que la máquina ordinaria, y con la velocidad que se puede obtener con la mano da la primera en el mismo tiempo veinte ó treinta veces más electricidad que la segunda; aún se aumenta esta potencia empleando dos condensadores, que no son en el fondo más que dos pequeñas botellas de Leyden.

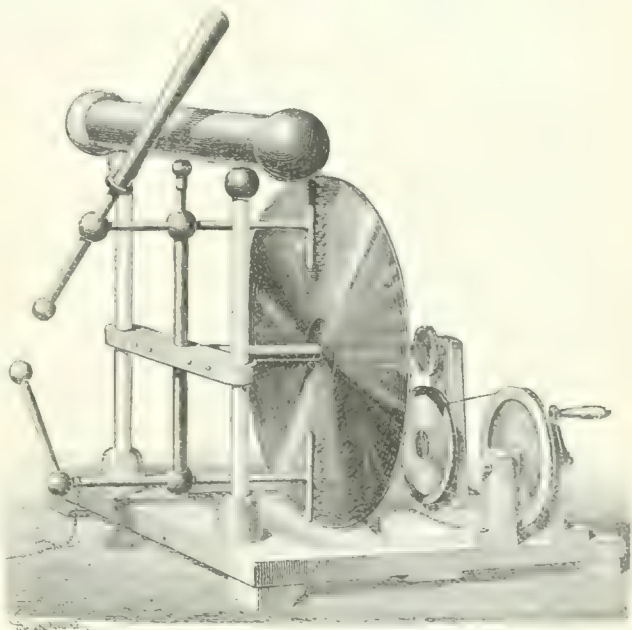
Todavía hay otra máquina de Holtz, que se llama de segunda especie, y que consiste en dos platillos de cristal del mismo diámetro, dispuestos horizontalmente y girando en sentido contrario, y en cuatro peines conductores dispuestos por pares encima y debajo de los platillos sobre dos diámetros perpendiculares; cada peine superior comunica con un peine inferior y cada dos peines con un conductor aislado.

La máquina se ceba poniendo los polos en contacto, aproximando á uno de los peines una lámina de ebonita electrizada y haciendo girar los platillos.

La falta de espacio nos impide entrar en mayores detalles.

Citaremos, como máquina curiosa, la de sir W. Thomson, que es una máquina eléctrica que funciona por una corriente de agua que cae deshecha en gotas. Se compone en sustancia de un tubo superior que deja caer el agua por dentro de un cilindro aislado, vertical y electrizado negativamente: las gotas líquidas se electrizan positivamente por influencia; al caer encuentran otro segundo cilindro análogo al primero, pero con una especie de embudo en el centro, le ceden su electricidad positiva y salen en estado neutro. La potencial del último cilindro se va elevando cada vez más, al menos entre ciertos límites. Desde luego se prevé que la potencial de esta máquina debe ser muy pequeña.

Condensadores, botellas de Leyden y baterías. – Después de explicar cómo puede producirse el fluido eléctrico, natural parece que se explicase como se condensa y acumula; pero las tres clases de aparatos que se acaban de indicar han sido objeto de artículos especiales en este DICCIONARIO, y á ellos deberán acudir nuestros lectores para completar el estudio de la materia que nos ocupa.

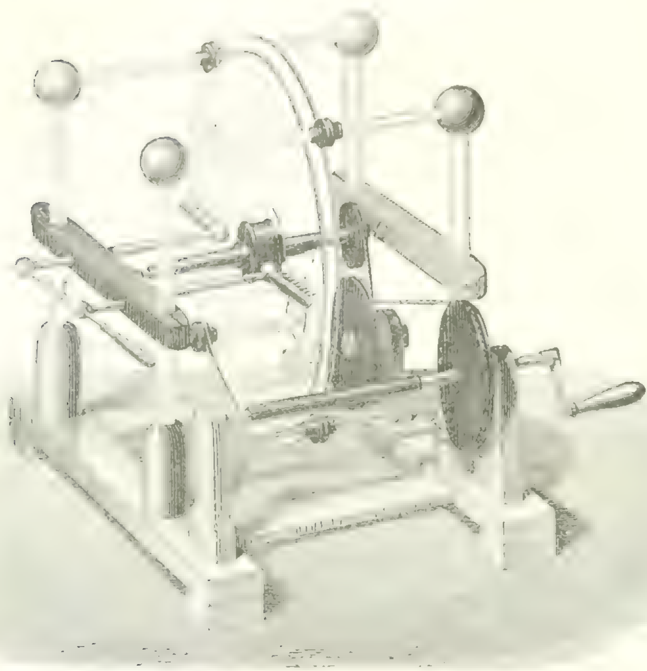


[illegible]

Influencia eléctrica. – Algo se ha dicho anteriormente [illegible] fenómenos, pero se deben completar aquellas nociones [illegible] precedentes. Colóquese en la proximidad de un [illegible]

[illegible] conductor, [illegible]

[illegible] positivamente y el conductor, cuando se ponen [illegible] otro, se observan los siguientes efectos: [illegible] trizada es donde se había colocado el péndulo, [illegible] separado de la vertical cierto ángulo, dicho péndulo [illegible] como si la esfera hubiese perdido parte de su



[illegible] fuente de electricidad, resulta electrizado.

Para reconocer la naturaleza de la electricidad desarrollada en los extremos del conductor, puede emplearse una barra de cristal ó de resina, previamente electrizada, y aproximando dichas barras á los péndulos extremos se hace constar que la electricidad del conductor en el extremo [illegible] es negativa, y que la electricidad del extremo más lejano es, al contrario, positiva.

[illegible] sección media que se encuentra en estado neutro [illegible] próximas á los extremos; estas diferencias de carga se observan por las divergencias variables de los péndulos, que van creciendo en uno y otro sentido de la línea media hacia las extremidades. Se observa además, que la línea media no está precisamente en el centro del conductor, [illegible] á la esfera electrizada.

[illegible] dos teorías coinciden, pueden explicarse con facilidad suma los hechos precedentes.

En efecto, la electricidad de la esfera ejerce en un punto cualquiera del interior del conductor una fuerza atractiva sobre la electricidad negativa, repulsiva sobre la electricidad positiva; descompone, pues, al fluido neutro, acumula la electricidad negativa en la región del [illegible] positiva á la más distante. El mismo efecto produce sobre todos los demás puntos del conductor hasta tanto que las electricidades acumuladas [illegible] acción de la esfera electrizada sobre cualquier punto de dicho conductor. Esta es la explicación elemental del fenomeno; la explicación verdadera y exacta apoyada en fórmulas y en la teoría de la potencial no puede darse sino después de haber estudiado el equilibrio de la electricidad en los cuerpos conductores.

Respecto á la posición de la línea neutra, todavía puede explicarse por la intensidad de las fuerzas antagonistas que se hacen equilibrio sobre el conductor: como la densidad eléctrica [illegible] la parte lejana, dicen los autores que es natural que la línea neutra esté más próxima á la primera que á la segunda; la razón, sin embargo, no es terminante, y más bien diríase que es contraproducente; para que fuese aceptable sería forzoso tener en cuenta la masa eléctrica de la esfera.

[illegible] das, y la mayor parte de ellas no pueden tratarse con rigor sino por la aplicación del análisis matemático.

No queda por explicar más que la caída del péndulo de la esfera electrizada, y esto se explica bastante bien diciendo que las electricidades separadas en el conductor reobran sobre la esfera, descomponen el fluido neutro de ésta, llaman hacia dicho conductor la electricidad positiva, y rechazan hacia la parte opuesta, que es donde se halla el péndulo, la electricidad negativa, con lo cual se refuerza la electricidad positiva del primer hemisferio, se debilita la del segundo y el péndulo disminuye su ángulo.

2.° Cuando la esfera electrizada se pone en comunicación con el suelo el péndulo cae, y este cuerpo vuelve al estado neutro, lo cual es natural que suceda, puesto que toda electricidad ha desaparecido. Y es claro que, desapareciendo la causa que mantenía alejados á los dos fluidos, éstos por su atracción mutua, se precipitarán uno hacia otro reconstituyendo el fluido neutro primitivo.

Y, sin embargo, las cosas no pasan absolutamente de esta manera; si se observa el conductor cuando ha desaparecido la electricidad de la [illegible] carga negativa, lo cual parece destruir por completo toda la teoría que hemos expuesto; y, sin embargo, no es así; lo que sucede es que mientras el experimento dura las dos extremidades del conductor pierden electricidad que va pasando lentamente al aire, pero pierden más electricidad positiva que negativa; de modo que, al cesar el experimento, queda un pequeño exceso de esta última.

3.° Volviendo á la primera parte de nuestra experiencia, suponiendo la esfera electrizada en presencia del conductor, la separación en éste de las dos electricidades y la divergencia consiguiente de los péndulos, si se pone en comunicación con el suelo por cualquier punto el conductor de que se trata, toda la electricidad positiva se va al depósito comun, los péndulos de la extremidad lejana caen y los de la extremidad próxima divergen aún más.

Si en este momento se suprime la comunicación del conductor con tierra y se descarga ó se separa la esfera electrizada, el conductor resulta electrizado negativamente.

La explicación es bien sencilla y queda expuesta con sólo decir que la electricidad positiva rechazada por la esfera se va al depósito común.

Este método de la influencia eléctrica permite obtener por medio de una cantidad limitada de electricidad positiva una cantidad indefinida de electricidad negativa.

En efecto, aproximemos un conductor en el estado neutro á un cuerpo electrizado positivamente, por ejemplo, á una esfera. Según hemos dicho, el fluido neutro del conductor se descompondrá: á un extremo irá el fluido positivo, al otro el negativo. Pongamos dicho conductor en comunicación con el suelo: la electricidad positiva irá al depósito común, la electricidad negativa quedará en el conductor; suprimamos la comunicación con tierra y tendremos cierta cantidad de electricidad negativa en el conductor.

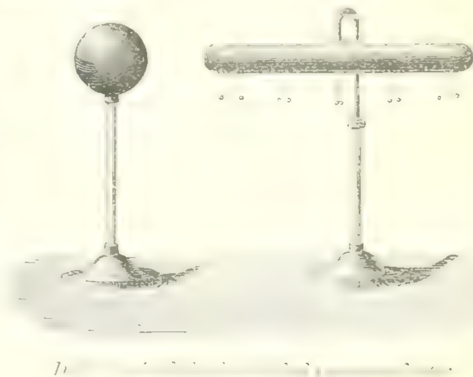
Traspasémosla á otro conductor cualquiera, y repitiendo con éste la misma operación que antes una, dos, tres ó cuantas veces se quiera, tendremos otras tantas cargas negativas que ir vertiendo, por decirlo así, en el segundo conductor.

[illegible] dades del fluido eléctrico pudo ocurrir está duda. ¿La electricidad desarrollada por influencia, goza de las mismas propiedades, es decir, es de la misma naturaleza que la electricidad desarrollada por frotamiento? La experiencia ha contestado afirmativamente á esta pregunta.

Pero aquí ocurre una duda: ¿en qué consiste este fenómeno? ¿cómo puede desarrollarse la electricidad sin contacto inmediato?

Dos teorías se presentan frente á frente: la teoría del contacto inmediato y la que se llama influencia á distancia.

Por mucho tiempo ésta última ha dominado en los espíritus sin despertar grande resistencia; eran los tiempos de la Metafísica: el espiritualismo dominaba y á nadie le parecía cosa extraña la comunicación, por decirlo así, trascendente, de dos cuerpos separados por un intervalo, por grande que éste fuese. Newton había dicho que los cuerpos se atraen proporcionalmente á las masas y en razón inversa del cua- [illegible]



Tiena sin [illegible] Todo el mundo [illegible] la ley [illegible] y [illegible] la atracción á distancia [illegible] que Newton no había dicho en rigor que los [illegible] de la claridad y de la sencillez, y sin los escrúpulos positivistas que hoy nos dominan, habían tomado por fórmula real la que era sólo una fórmula simbólica [illegible] tica.

Mas hoy el carácter de la Ciencia ha cambiado: la Metafísica anda maltrecha, el positivismo impera, y la mayor parte de los físicos rechazan la acción á distancia, buscando contactos materiales [illegible] sentidos. Cuando se admitía la atracción á distancia de las masas ponderables no había motivo para rechazar las atracciones y repulsiones del éter á distancia también, y todos los fenómenos de la electricidad por influencia se explicaban según la ley de Coulomb, interpretada del mismo modo que las leyes de Newton; pero al ponerse en tela de juicio éstas se pusieron en duda aquéllas, y fué preciso buscar nuevas explicaciones para todo lo que se refiere á las influencias de la electricidad á través del espacio: de aquí la nueva teoría de un gran físico inglés, teoría que expondremos inmediatamente; pero ante todo debemos salvar nuestra responsabilidad en esa cruzada de desdén y de antipatía contra la vieja pero respetable máxima de la acción á distancia.

En primer lugar no es tan absurda ni tan antirracional como algunos suponen. En segundo lugar la hipótesis del contacto encuentra dificultades tan invencibles ó más invencibles que la primera hipótesis, y la mayor parte de los autores, al llegar á las acciones mutuas de los átomos, tienen que admitir la acción á distancia; y tanto da, para el fondo del problema, atracciones ó repulsiones á través de una millonésima de milímetro, como á través de millones de kilómetros; ante la razón y ante la lógica poco importa el orden de magnitud, y, en último resultado, y prescindiendo de la hipótesis extrema del choque de átomos duros, materialismo inerte é insostenible, es lo cierto que la acción á distancia, aun sin discutir su realidad y considerándola como fórmula simbólica, se presta de una manera admirable al cálculo matemático y domina con imperio absoluto en todas las obras que tratan las cuestiones de electricidad desde un punto de vista elevado.

Pero prescindiendo de esta discusión, que nos llevaría muy lejos, y volviendo al objeto principal de este artículo, debemos exponer, siquiera sea en forma muy sucinta, la teoría de Faraday y la teoría de Maxwel.

Hemos dicho que los cuerpos se dividen en conductores y aisladores, siquiera no haya ninguno que goce en absoluto de esta última propiedad: pero en fin, cuando á través de una sustancia la electricidad se mueve con dificultad extraordinaria, á esta sustancia se le da el nombre de *dieléctrico*, y ya que á través de éste la electricidad no circule como á través de una masa metálica, Maxwel supone que bajo la influencia de acciones eléctricas la electricidad experimenta ciertos desplazamientos (y perdónesenos la palabra aunque no esté en el *Diccionario)* que vienen á constituir el dieléctrico en cierto estado de polarización. Estos desplazamientos obedecen á determinadas leyes geométricas y [illegible] las cuales vamos á indicar algunas ideas.

Hemos dicho que un sistema cualquiera continuo y discontinuo de masas eléctricas determina un sistema de superficies de igual potencial, y que la resultante de dichas masas eléctricas sobre cualquier punto de este espacio, en que previamente se colocase un punto eléctrico, sería normal á la superficie de nivel que pasase por el expresado punto. Pues imaginemos el sistema de líneas ortogonales á las superficies de nivel expresadas, é imaginémonos una superficie canal formada alrededor de un contorno cerrado por líneas de esta clase; más aún: supongamos todo el espacio dividido por estos tubos ó canales, y llegaremos á una representación sencillísima de los desplazamientos eléctricos de Maxwel.

Cuando dos cuerpos electrizados ambos, ó uno solo, están en presencia, entre uno y otro se establece esta especie de canales eléctricos, y á lo largo de [illegible] tiene lugar del uno al otro cuerpo. Es lo mismo, salvas diferencias que no podemos discutir aquí, que si entre el primero y el segundo cuerpo se colocase un tubo lleno en su interior de cierto fluido, el cual fuese rechazado de uno de dichos cuerpos y penetrase más ó menos en el otro ó se condensase con mayor densidad sobre su superficie.

Así, pues, la influencia eléctrica según esta teoría no se verifica á distancia, sino que se transmite por el dieléctrico intermedio á lo largo de los tubos de que hemos hablado y á los que se da el nombre de *tubos de fuerza.*

Del problema general de la electroestática. — El problema general de la electroestática está reducido á determinar las condiciones de equilibrio de varias masas eléctricas distribuídas de cierto modo en el espacio, ya en conductores, ya en dieléctricos.

La solución de este problema es sumamente difícil, no ya por el problema en sí, sino por aquellos otros de orden matemático á que da ocasión. Los primeros analistas de este siglo han ejercitado en él sus fuerzas, se han descubierto teoremas importantísimos, se han resuelto muchos casos particulares más ó menos difíciles, pero en rigor no se ha llegado á ninguna solución general.

Dos son las ecuaciones fundamentales en que se apoyan todas estas cuestiones, á saber: la ecuación de Laplace y la ecuación de Poissón.

Demos una idea de ambas. Sea una superficie cerrada que llamaremos S y un punto exterior A, en el cual se halle una masa eléctrica m positiva ó negativa.

Tracemos, tomando A por vértice, un cono de abertura $d\omega$ infinitamente pequeño (ya se sabe que $d\omega$ es la superficie que limita dicho cono en una esfera cuyo centro sea A y cuyo radio sea 1) que corte á la superficie S; sean dS el área de entrada y dS' el área de salida.

Tracemos igualmente dos esferas desde A como centro y con los radios r y r' que representan las distancias del punto A á dos puntos cualesquiera de entrada ó de salida del cono en la superficie S, y designemos por dA y dA' las áreas que determina en ambas esferas el cono de que se trata.

La fuerza eléctrica de m en un punto de dS, suponiendo como siempre que se colocase en dicho punto una masa eléctrica $+1$, y suponiendo que las unidades eléctricas son tales que el coeficiente constante es también 1, será

$$f = -\frac{m}{r^2}.$$

Análogamente la fuerza eléctrica en un punto de salida de dS' será asimismo

$$f' = \frac{m}{r'^2}.$$

Llamando f_n y f'_n á las componentes de f y f' normales á la superficie y designando por α y α' los ángulos de dichas normales con f y f', tendremos

$$f_n = -\frac{m}{r^2}\cos\alpha;\ f'_n = \frac{m}{r'^2}\cos\alpha'$$

y multiplicando los dos miembros de la primera por dS, y por dS' los de la segunda,

$$f_n dS = -\frac{m}{r^2}\cos\alpha\, dS;\ f'_n dS' = \frac{m}{r'^2}\cos\alpha' dS'.$$

Pero se sabe que

$$dS \cos\alpha = dA \text{ y } dS' \cos\alpha' = dA',$$

luego resultará

$$f_n dS = -m\frac{dA}{r^2};\ f'_n dS' = m\frac{dA'}{r'^2}.$$

Como por otra parte

$$\frac{dA}{r^2} = \frac{dA'}{r'^2} = d\omega,$$

tendremos, por último,

$$f_n dS = -m\, d\omega \text{ y } f'_n dS' = m\, d\omega.$$

[illegible] rior, las fuerzas f_n y f'_n tendrán signo contrario, y restando las dos ecuaciones precedentes, en [illegible] siguiente [illegible]: $\int f_n dS = 0$, [illegible] [illegible] superficie cerrada exteriormente á ella, sumando para todos los puntos de la superficie las fuerzas normales de las acciones eléctricas multiplicadas por los elementos de superficie correspondientes, el resultado es nulo.

Si en general al producto de la fuerza normal por el elemento de superficie se le da el nombre de *flujo de fuerza*, el teorema puede expresarse abreviadamente, diciendo que en las condiciones expresadas el *flujo de fuerza para toda la superficie* es nulo.

Pero lo que hemos dicho para una masa m puede repetirse para un número cualquiera de masas, con tal que sean exteriores á la superficie; luego el teorema puede generalizarse de este modo:

Cuando hay un sistema de masas eléctricas y una superficie cerrada y todas las masas son exteriores, la suma algebraica de los flujos de fuerza normales para la superficie es nula.

O abreviadamente: el flujo de fuerza de la superficie es nulo.

Volvamos al caso de un punto único, y supongamos que éste, en el cual se halla condensada una masa eléctrica m, sea interior á una superficie cerrada S.

Todos los razonamientos y todos los cálculos anteriores pueden repetirse punto por punto, pero las componentes normales serán todas del mismo signo dos á dos, porque las direcciones de las acciones eléctricas para los dos extremos del cono serán á la vez exteriores ambas ó ambas interiores, y en vez de restar las dos ecuaciones fundamentales, como anteriormente, tendremos que sumarlas; con lo cual en el segundo miembro, sacando m factor común, la suma de todas las diferenciales $d\omega$, constituirá la superficie total de una esfera de radio 1, cuyo valor es 4π, y [illegible] un sistema cualquiera de masas comprendidas en S esto mismo, y sumando las ecuaciones resultantes, llegaremos á la ecuación final

$$\int f_n dS = 4\pi M,$$

en la que M es la suma de todas las masas comprendidas en la superficie.

De aquí este teorema. Cuando una superficie cerrada comprende varias masas m, m'... cuya suma es M, la suma algebraica de los flujos normales de fuerza producidos por las masas interiores es igual á $4\pi M$.

O de otro modo. Pasa por la superficie un flujo de fuerza $4\pi M$ hacia fuera si M es positiva, hacia dentro si M es negativa.

Las dos ecuaciones que hemos determinado

$$\int f_n dS = 0;\ \int f_n dS = 4\pi M$$

son fundamentales, no sólo expresan teoremas importantísimos del flujo de fuerza, sino que de ellas se desprenden las ecuaciones del problema general de la electroestática.

Expresan, en efecto, una propiedad general de las fuerzas eléctricas, propiedad independiente de la distribución geométrica de las masas, y que, por lo tanto, subsiste para todos los sistemas imaginables; y como por otra parte la superficie S es arbitraria en su forma y puede envolver un espacio tan pequeño como se quiera, de aquí resultará, como vamos á ver, la ecuación diferencial ó las ecuaciones diferenciales de todo problema, sean cuales fueren las condiciones particulares de cada uno.

La hipótesis de masas eléctricas iguales á la unidad sobre la superficie S no es más que un artificio para ligar todos los valores de la fuerza alrededor de un espacio cerrado.

Hagamos ahora aplicación de ambas ecuaciones á la determinación de la ecuación de Laplace y de la de Poissón, que constituyen las ecuaciones diferenciales de todos los problemas de la electroestática.

1.° De la ecuación $\int f_n dS = 0$ se deduce la ecuación de Laplace.

Consideremos un paralelipípedo infinitamente pequeño formado por dx, dy, dz para cualquier punto del campo eléctrico de un sistema de masas, y sea este paralelipípedo la superficie S del teorema anterior.

Supongamos que todas las masas eléctricas son exteriores.

En esta hipótesis la suma de los flujos de fuerza para las seis caras del paralelipípedo será nula. Formemos esta suma.

[illegible]

to á la dirección de que se trata con el signo —.

el incremento que corresponde y resultará

(1)

tivas.

El flujo de las dos caras opuestas que hemos

de las caras perpendiculares al eje de las y

y para el de las caras perpendiculares al eje de

el signo, tendríamos por último la ecuación de

$$\frac{d^2V}{dx^2} + \frac{d^2V}{dy^2} + \frac{d^2V}{dz^2} = 0.$$

lipípedo está lleno por una masa eléctrica cuya

(2) $$\frac{d^2V}{dx^2} + \frac{d^2V}{dy^2} + \frac{d^2V}{dz^2} = -4\pi\rho.$$

puesto que para las primeras el conjunto de los tres primeros términos es nulo.

Las ecuaciones (1) y (2) son las dos ecuaciones fundamentales de todos los problemas de la electroestática.

Las integrales más generales de ambas comprenden, pues, todos los problemas de esta clase, funciones arbitrarias que contengan dichas integrales, de modo que satisfagan á las demás

De ambas ecuaciones se deduce una consecuencia importantísima plenamente comprobada había descubierto antes de que el cálculo la demostrase directamente.

eléctrica en equilibrio, y consideremos un punto en equilibrio, las acciones eléctricas sobre este dirección, porque si en esta dirección no lo fuese descompondría el fluido neutro y se separarían en direcciones contrarias la electricidad positiva y la negativa, es decir, que habría movimiento

nulo es preciso que lo sea dicho incremento de no varíe en ningún sentido, de suerte que V, es decir, la potencial, es constante para todos los puntos interiores de un cuerpo conductor cargado de electricidad, cuando ésta ha llegado al equilibrio.

Ahora bien: si V es constante, el primer miembro de la ecuación (2) es nulo y el segundo miembro deberá serlo, de donde se deduce $\rho = 0$. De modo que la densidad de la electricidad libre en el interior de dicho cuerpo de aquí se deduce, finalmente, que el interior del cuerpo conductor en las condiciones indicadas se halla en estado neutro ó que no existe en él electricidad.



La experiencia comprueba este resultado de la teoría, y lo comprueba de muchas maneras, que pueden ciales de Física. esfera metálica aislada O, es decir, apoyada sobre un soporte de cristal, y se toman asimismo dos casquetes cristal formados por una sustancia conductora, y cuyo radio interior sea bastante mayor que el de la

Esto supuesto, si se aproximan los dos hemisferios mando una esfera y que toquen á la esfera O, des que sean las cargas que se le comuniquen, al separar los dos hemisferios con las debidas precauciones, nunca la esfera del centro se hallará electrizada, á pesar de haber estado en con- la evidencia que la electricidad acudió hacia la superficie dejando libre el centro.

central, encerrarla en los dos hemisferios sin que éstos tengan carga alguna, pero de modo que toquen por el interior á la esfera O, y al separarlos después resultará la esfera interior sin electricidad y electrizados en cambio los dos hemisferios, es decir, que la electridad que antes estaba en el centro, dejando á éste libre, se

Otras muchas esperiencias se han realizado, por ejemplo la de Faraday, que electrizaba un saco cónico, lo volvía del revés, y siempre la electricidad abandonaba el interior acudiendo á la parte exterior.

Bettrand ha dado una demostración elegantísima, demostrando la armonía que existe entre este resultado experimental y la ley de Coulomb relativa á la relación inversa de los cuadrados de las distancias; esta ley es, en efecto, la única para la cual la electricidad se acumula en la superficie de los cuerpos abandonando el interior.

les de Laplace y Poissón, y digamos algo del problema general de la electroestática.

Hemos dicho que lo primero es integrar, si se trata, por ejemplo, de cuerpos conductores, la ecuación (1) obteniendo integrales con la suficiente generalidad para satisfacer á las demás condiciones del problema.

Sea, pues, una de estas integrales

la cual contiene ciertas funciones arbitrarias de $x\ y\ z$ y ciertas constantes arbitrarias también.

Sea A uno de los cuerpos del sistema y sea C su carga eléctrica. ¿Cómo estará distribuida

los casos; pero antes de pasar adelante, debemos exponer un teorema importantísimo, que es el complemento en esta teoría de los teoremas re-

pequeña ds, sobre la cual la densidad eléctrica

queño cilindro terminado en dos planos per-

cuerpo y otro fuera, podremos considerar este cilindro como la superficie S de que hablábamos

M la masa eléctrica contenida dentro.

Ahora bien: el cuerpo A es un cuerpo conductor; todo el sistema de que A forma parte se halla en equilibrio, como tal sistema eléctrico; luego todas las acciones eléctricas en la superficie deben ser normales á la misma, porque, si fuesen oblicuas, sus componentes moverían la electricidad sobre la superficie, y sólo siendo normales y hacia fuera quedan destruídas por la resistencia que el dieléctrico que rodea al cuerpo A opone á que en él penetre la electricidad que se halla sobre la superficie.

De aquí se deduce, que sobre toda la superficie lateral del cilindro que consideramos las componentes normales son nulas, y, por lo tanto, es nulo el flujo de fuerza.

2.° Que en la base del cilindro interior al cuerpo A, el flujo de fuerza también es nulo, porque la componente normal de la fuerza también lo es. En efecto, el valor de dicha fuerza es $\frac{dV}{dn}$; y siendo la potencial constante en el interior del cuerpo, como antes hemos demostrado, su diferencial es nula.

3.° Sólo queda el flujo de fuerza de la base exterior; luego tendremos

ó bien

Esta ecuación nos daría el valor de ρ en cada punto de la superficie del cuerpo A si se conociese V; pero V no se conoce en absoluto ni puede conocerse, porque, en rigor, depende de ρ, es decir, de la distribución eléctrica; se conoce en todo caso su forma general, pero contiene determinarse precisamente por las condiciones de que ahora nos ocupamos, que son las que comprender la naturaleza de esta segunda parte

Supongamos que antes de constituirse el sistema del cual forma parte el cuerpo A, se le comunicó á este cuerpo una carga eléctrica C, y que después quedó aislado en absoluto, con lo cual es claro que su carga será siempre la misma; en todo caso se habrá descompuesto una parte del fluido neutro del cuerpo A y tendremos nuevas cargas $+C'$, $-C'$, pero la nueva carga $C+C'-C'$ siempre será la carga primitiva C.

Será preciso, según esto, que se determinen las funciones y constantes arbitrarias de V, de modo que, determinando ρ para cada punto de la superficie por la ecuación

$$-\frac{dV}{dx} = -4\pi\rho,$$

la integral de las masas diferenciales eléctricas para todos los puntos de la superficie del cuerpo A sea precisamente igual á C. Es decir, que se verifique la ecuación.

$$-\frac{1}{4\pi}\int \frac{dV}{dx}\,ds = C.$$

En rigor para satisfacer á esta ecuación basta que V contenga á una constante arbitraria.

Pero no es suficiente que la función potencial V satisfaga á una de las ecuaciones (1) ó (2) según los casos, y que además las densidades eléctricas sean tales que resulte la masa eléctrica C sobre la superficie del cuerpo A; hay otra condición esencial, que es la más difícil de cumplir bajo el punto de vista analítico: es indispensable, aun antes de tener en cuenta la ecuación precedente, determinar la función arbitraria de V, de modo tal que la potencial dentro del cuerpo A sea constante y que fuera sea precisamente la función V que consideramos, importando poco cuál sea este valor constante de la potencial, que ese valor podrá ser precisamente la constante desconocida que ha de determinarse por la ecuación

$$-\frac{1}{4\pi}\int \frac{dV}{dx}\,ds = C.$$

Determinar la función arbitraria que contiene V ó las dos, tres ó más funciones arbitrarias si hay dos, tres ó más cuerpos en el sistema, esto es lo verdaderamente difícil, y á este fin, que no es otro en último análisis que determinar entre todas las funciones V que satisfacen á la ecuación diferencial (1) ó (2), aquella cuya forma se preste á cumplir con esta última condición que estamos considerando, se han dirigido los grandes esfuerzos de muchos matemáticos.

Y sin embargo, plantear el problema en términos analíticos no es imposible, y el que escribe estas líneas ha planteado dicho problema en términos generales en la *Revista de los progresos de las Ciencias*. Pero una vez planteado el problema la determinación de las funciones arbitrarias se estrella contra obstáculos formidables.

Para terminar lo poco que sobre esta materia puede decirse en un artículo de esta índole, vamos á dar aquí otro método para poner el problema en ecuación, considerando tan sólo el cuerpo conductor A.

Pongamos en evidencia en la función potencial V, una de las funciones arbitrarias y desconocidas que llamaremos $\varphi(x, y, z)$. La función V será, según esto, $V(x, y, z, \varphi)$, y debemos determinar la función arbitraria φ de modo que V sea constante é igual á C dentro del cuerpo y fuera igual á sí misma, de suerte que φ convierte á V en una función discontinua; pero las funciones de esta clase y de tres variables pueden expresarse por una integral séxtupla de forma general, conocida según el teorema de Fourier. Llamando á esta integral, para abreviar, Y, la ecuación de condición será

$$V(x, y, z, \varphi) = Y,$$

de la cual deberá despejarse φ. Pero ¿cómo, si φ entra en el segundo miembro bajo una integral múltiple? Este problema de análisis no ha sido resuelto todavía, ni podemos tampoco detenernos más en estas cuestiones, que son, á no dudarlo, de las más difíciles.

Casos particulares, hay varios resueltos; por ejemplo, equilibrio de una masa eléctrica sobre una esfera conductora ó sobre un elipsoide; equilibrio de un sistema compuesto de un punto eléctrico y una esfera conductora; equilibrio eléctrico sobre dos esferas, problema resuelto por Poissón, y que ha dado origen, tratado según otros métodos, por geómetras alemanes é ingleses, á la teoría de las armónicas esféricas.

Todo esto puede estudiarse en diferentes obras: por ejemplo, *Lecciones sobre Electricidad y Magnetismo*, de Mascart y Joubert; *Electricidad y Magnetismo* de Maxwel; *Tratado de Electricidad estática* de Mascart, y *Tratado de la potencial* de Mathieu.

Dispersión de la electricidad ó pérdida de la misma. – La electricidad de los conductores aislados se pierde, ó por imperfección de los soportes ó por contacto con el aire, porque es lo cierto que no hay ninguna sustancia que deje de conducir más ó menos la electricidad y que sea, por lo tanto, aisladora en absoluto. Ya Coulomb realizó algunas experiencias, de las cuales dedujo que el cristal no es aislador perfecto, ni mucho menos, aun en tiempos secos, y que en tiempos lluviosos no lo es bajo ningún punto de vista.

También realizó experiencias para determinar la ley de la pérdida de una masa eléctrica en el aire, empleando bolas de saúco, constituyendo péndulos eléctricos y observando cómo variaba la separación con el tiempo.

No podemos consignar aquí todos los resultados, pero podemos dar una traducción matemática de la ley experimental.

Supongamos que se emplea la balanza de torsión ya explicada en otro sitio, y representemos por A el ángulo de torsión en un momento cualquiera, es decir, la torsión que hemos debido dar al hilo con la varilla que sostiene la bola de saúco para que se coloque á cierta distancia de otra bolilla de saúco también fija y electrizada.

Transcurre algún tiempo muy pequeño dt, las dos bolas habrán perdido cierta cantidad de electricidad que se habrá dispersado en el aire, y con una torsión menor que la precedente será bastante para mantener las dos bolas á la distancia primitiva: sea dA la disminución del ángulo de torsión, es decir, que en el tiempo t el ángulo de torsión es A y en el tiempo $t+dt$ el ángulo de torsión será $A-dA$; $\frac{dA}{dt}$ representará la pérdida de torsión por unidad de tiempo y la torsión media será $A-\frac{dA}{2}$.

De la experiencia se deduce que la relación de ambas cantidades es constante, y representando esta constante por p tendremos

$$\frac{dA}{dt} = p\left(A - \frac{dA}{2}\right).$$

Esta fórmula representa exactamente, como hemos dicho, los resultados de la experiencia de Coulomb; y si suponemos que dt tiende hacia 0 se reducirá á la siguiente:

$$\frac{dA}{dt} = pA;$$

pero como á incrementos positivos del tiempo corresponden variaciones negativas del ángulo, si $\frac{dA}{dt}$ ha de representar la derivada con su signo será preciso poner el signo – á uno de los miembros, y resultará finalmente

$$\frac{dA}{dt} = -pA,$$

ó bien

$$\frac{dA}{A} = -p\,dt,$$

ó integrando

$$lA = -pt + C.$$

Si suponemos que en el origen del tiempo, es decir, para $t=0$ el ángulo de torsión es A_0, es decir, el valor del ángulo inicial, tendremos $lA_0 = C$; y restando ambas ecuaciones

$$l\frac{A}{A_0} = -pt,$$

ó, pasando á las exponenciales,

$$A = A_0 e^{-pt}.$$

Se ve, pues, que cuando se varía la torsión de tal modo que las dos bolillas de saúco queden á una distancia constante, la torsión decrece en progresión geométrica cuando el tiempo aumenta en progresión aritmética.

Debe observarse ahora que los ángulos de torsión son proporcionales á las fuerzas repulsivas de las bolillas electrizadas, y que por lo tanto á los ángulos A y A_0 pueden sustituirse las fuerzas repulsivas F y F_0, de donde resultará

$$F = F_0 e^{-pt}.$$

Además, como la distancia de las dos bolas es constante, las fuerzas repulsivas F y F_0 son proporcionales á los productos de las cantidades de electricidad E, E_0 y E', E'_0 que se hallan sobre una y otra esfera, de suerte, que tendremos

$$EE' = E_0 E'_0 e^{-pt};$$

y como las dos bolillas son idénticas, $E = E'$ y $E_0 = E'_0$, de donde se deduce que la ecuación anterior se convierte en

$$E^2 = E_0^2 e^{-pt}.$$

ó bien, definitivamente,

$$E = E_0 e^{-\frac{pt}{2}},$$

la cual da la electricidad que en cualquier momento queda en una de las bolas y, por tanto, la ley según la cual la electricidad decrece á medida que el tiempo avanza.

Claro es que el coeficiente p debe determinarse experimentalmente.

Experiencias más recientes han demostrado lo que *á priori* se concibe desde luego, á saber: que la pérdida de electricidad depende: 1.° de la naturaleza del cuerpo; 2.° de la naturaleza del gas que le rodea; 3.° de la temperatura; 4.° del estado higrométrico; 5.° del estado de reposo ó de movimiento del gas; 6.° de la presión; 7.° de la forma, extensión y distancia de los cuerpos próximos; y 8.° que la pérdida de la electricidad puede ser distinta según se trate de electricidad positiva ó de electricidad negativa.

ELECTRICISMO (de *electricidad*): m. *Fís.* Estudio que abraza ó comprende todos los fenómenos eléctricos, las teorías para explicarlos y sus aplicaciones prácticas.

ELÉCTRICO, CA: adj. Que tiene, ó comunica, electricidad.

> ... los medios de la enseñanza) que se adquirirán desde luego para dar una completa idea de los fluidos luminoso, calórico, ELÉCTRICO y magnético,... serán los siguientes: etcétera.
>
> JOVELLANOS.

> ... el reposo era para aquellos benditos varones, un agente, aunque negativo, tan esencial y tan vasto, como el vapor ó el fluido ELÉCTRICO, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– ELÉCTRICO: Perteneciente á la electricidad.

ELÉCTRIDAS: *Geog. ant.* Nombre que los antiguos dieron á pequeñas islas del Adriático, cerca de las bocas del Po, y á islas del Océano Germánico, por la abundancia de ámbar *(electrum)* que había en sus costas.

ELECTRIZ (del lat. *clēctrix, electrīcis*): f. Mujer de un príncipe elector.

ELECTRIZABLE: adj. Susceptible de ser electrizado.

ELECTRIZACIÓN: f. Acción, ó efecto, de electrizar ó electrizarse.

ELECTRIZADOR, RA: adj. Que electriza.

ELECTRIZAR: a. Comunicar la electricidad á un cuerpo. U. t. c. r.

> Añade, que ya me he ELECTRIZADO,
> Y que vi á un ratoncillo, cuya vida
> La máquina neumática ha impedido.
> [illegible]
> Los átomos he visto desiguales.
> Con que es la aguja del imán traída.
>
> N. F. DE MORATÍN.

– ELECTRIZAR: fig. y fam. Exaltar, avivar, inflamar el ánimo de alguno. U. t. c. r.

> –¡Oh dulces
> [illegible]
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> [illegible]
>
> [illegible]

[illegible]

ELECTRODINAMICA [illegible]

[illegible] corrientes, la termoelectricidad, la electrolisis, el electromagnetismo, la electrodinámica y la inducción electrodinámica.

ELECTRODINAMICA (de *electro*, por electrici- [illegible] estudia los fenómenos que produce la electricidad [illegible] sentido más estricto comprende especialmente [illegible] otras.

Cuando una corriente eléctrica pasa simultáneamente por dos alambres próximos uno á otro, se producen entre éstos, según la dirección relativa de ambas corrientes, atracciones ó repul- [illegible] polos de los imanes. Estos fenómenos, cuyo descubrimiento es debido á Ampère poco tiem- [illegible] la acción de las corrientes sobre los imanes, cons- [illegible] que se designa con el nombre de *electrodinámica*. Las leyes por las cuales se rigen dichos fenómenos difieren según que las corrientes sean paralelas ó angulares, rectilíneas ó sinuosas.

[illegible] 1.ª [illegible] *to se repelen.*

La intensidad de la acción dinámica entre las corrientes paralelas depende de las dos leyes siguientes:

1.ª Entre dos *elementos* de corriente, esto es, entre dos porciones infinitamente pequeñas, *la* [illegible]

2.ª Entre una corriente indefinida y otra finita, *la resultante de las atracciones ó de las repulsiones totales es proporcional á la longitud de la* [illegible] *distancia á la corriente indefinida.*

Ampère descubrió por medio del cálculo las dos últimas leyes. Las dos primeras se demuestran experimentalmente sirviéndose de un aparato debido al mismo físico, modificado luego por Pouillet y finalmente por Obelianne.

Leyes de las corrientes angulares. – 1.ª *Dos corrientes rectilíneas, cuyas direcciones forman un ángulo, se atraen cuando ambas se aproximan ó alejan del vértice del ángulo.*

[illegible] *hacia el vértice del ángulo y la otra se aleja de éste.*

[illegible] que las corrientes angulares tienden á seguir un camino recto, y que *en una corriente rectilínea cada uno de sus elementos repele al siguiente y es repelido por éste.* Demuéstrase este principio ha- [illegible] al pasar [illegible] baño de mercurio á un alambrito de cobre flotante en la superficie del líquido es repelido el alambre.

Ley de las corrientes sinuosas. – *La acción atractiva ó repulsiva de una corriente sinuosa es idéntica* [illegible]

[illegible]

El principio de las corrientes sinuosas tiene [illegible]

[illegible] *otras direcciones.* – Estudiando la acción de una corriente indefinida sobre otra perpendicular á su dirección, se ha deducido el siguiente princi- [illegible]

[illegible] *móvil se aparta de la fija, se halla también solicitada á moverse paralelamente á ésta, pero en el mismo sentido.*

Síguese de aquí que siempre que una corriente

Fig. 1

vertical pueda moverse alrededor de un eje *XY* paralelo á su dirección (*figs.* 1 y 2), cualquiera otra corriente horizontal *PQ* hace girar á la corriente móvil alrededor de su eje *hasta que el plano determinado por ésta y por el eje sea paralelo á PQ*, deteniéndose la corriente vertical, con re-

Fig. 2

lación á su eje, *por el lado de donde viene la PQ* (*fig.* 1), *ó por el lado á donde se dirige, según que dicha corriente vertical sea descendente ó ascendente*, es decir, según que se acerque ó se aleje de la corriente horizontal.

Asimismo se deduce del principio anterior

Fig. 3

que un sistema de dos corrientes verticales, que se mueven simultáneamente alrededor de un eje vertical, se encuentra dirigido por una corriente horizontal *PQ*, en un plano paralelo á la misma, cuando una de las corrientes verticales es ascendente y descendente la otra (*fig.* 3); pero si

Fig. 4

ambas son descendentes (*fig.* 4), ó ambas ascendentes, el sistema no recibe dirección alguna.

Acción de una corriente rectilínea indefinida [illegible] – Una [illegible] horizontal indefinida ejerce sobre otra rectangu- [illegible]

Fig. 5

[illegible] como la misma acción se ejerce evidentemente [illegible] *que el sentido de ambas corrientes sea idéntico en* [illegible]

Cuanto acaba de decirse de una corriente rectangular se aplica exactamente á cualquier corriente circular (*fig.* 6).

Fig. 6

Rotación de las corrientes por sí mismas. – Las atracciones y repulsiones que entre sí ejercen las corrientes angulares pueden transformarse con facilidad en movimiento circular continuo. Supóngase una corriente *OA* (*fig.* 7), móvil alrededor del punto *O*, en un plano horizontal, y sea *PQ* otra corriente también horizontal pero indefinida. Dirigidas estas dos corrientes en el sentido de las flechas, es evidente que en la posición *OA* es atraída la corriente móvil por la *PQ*, puesto que ambas están dirigidas en el mismo sentido. Al llegar á *OA'* es atraída por la parte *NQ* de la corriente fija y repelida por la

Fig. 7

PN. Del mismo modo, en la posición *OA''* es atraída por la *MQ* y rechazada por la *PM*, y así sucesivamente, de donde resulta un movimiento de rotación continuo en el sentido *AA'A''A'''*... De consiguiente, *por efecto de la corriente fija indefinida PQ, tiende á girar la móvil OA con un movimiento continuo en una dirección retrógrada respecto á la de la corriente fija.* Si la corriente móvil en vez de dirigirse desde *O* hacia *A*, lo hiciese desde *A* hacia *O*, la rotación se efectuaría en sentido contrario.

Si siendo aún horizontales las dos corrientes la fija es circular en vez de rectilínea, fácil es ver que su efecto será producir, como antes, un movimiento circular continuo. Sean, pues, dos corrientes situadas en un plano horizontal: una

ABC (fig. 8), fija y circular, y otra *mn* rectilínea y móvil alrededor del centro *n*. Dirigidas estas corrientes en el sentido de las flechas, se atraen en el ángulo *n AC*, porque entrambas van hacia el vértice; en el *n AB*, por el contrario, se repelen, por ir una hacia el vértice y alejarse la otra de éste. Los dos efectos concurren, pues, para hacer girar el alambre *mn* en el sentido *ABC*.

Una corriente circular horizontal, que actúa

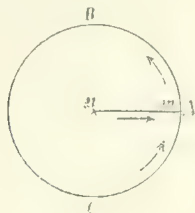


Fig. 8

sobre otra rectilínea vertical, le comunica también un movimiento de rotación continuo.

ELECTRODINÁMICO, CA: adj. *Fís.* Que puede producir una corriente eléctrica.

ELECTRODINAMÓMETRO (de *electro*, por electricidad, y *dinamómetro)*: m. *Fís.* Aparato de medida eléctrica fundado en la acción recíproca de las corrientes eléctricas. Es tipo de electrodinamómetro el inventado por Weber, que consiste en un hilo metálico recubierto de seda, arrollado alrededor de un carrete de madera y que tiene las dos extremidades libres en una extensión de algunos centímetros. Estas extremidades van fijas á dos piezas metálicas que sirven á la vez para sostener el sistema y ponerlo en comunicación con una pila. Esta parte del aparato constituye el carrete bifilar. Este carrete se halla rodeado por otro fijo, concéntrico con el primero, y cuyas espiras forman ángulo recto con las del primero; es decir que los ejes de los carretes son perpendiculares. Las desviaciones se marcan, bien por un índice fijo al carrete móvil, bien por el movimiento de un rayo luminoso reflejado por un espejo solidario del carrete móvil ó el de una escala dividida y vista por reflexión en dicho espejo.

Si se hace pasar la misma corriente por los dos carretes á la vez, la tangente de la desviación es proporcional al cuadrado de la intensidad. Cambiando el sentido de la corriente en los dos carretes la acción no cambiará de signo. Resulta de aquí que si se hace pasar á través del aparato una sucesión rápida de corrientes iguales y alternativamente de sentido contrario, como las de las máquinas de corrientes alternativas, se observará una desviación permanente cuando un galvanómetro y un voltámetro no darían ninguna indicación. El electrodinamómetro es, por lo tanto, un aparato muy á propósito para la medida de las corrientes alternativas. Es una especie de galvanómetro que depende sólo de la intensidad y no del sentido de la corriente. Hay otros electrodinamómetros llamados de peso ó balanzas electrodinámicas, en los cuales el carrete móvil se halla colocado en la extremidad del electrodinamómetro de una balanza y se mide la atracción del carrete fijo colocado paralelamente al primero y debajo de él, por el peso que es necesario para equilibrar el otro extremo del electrodinamómetro.

En otros electrodinamómetros el carrete está suspendido de uno de los brazos de una balanza de torsión, entre dos carretes paralelos fijos, uno de los cuales lo atrae y otro lo repele, de suerte que sus acciones se suman. Repitiendo esta disposición sobre el otro brazo se dobla la acción y el efecto del magnetismo terrestre queda destruído si los carretes suspendidos están atravesados por la corriente de dirección opuesta.

Los electrodinamómetros se emplean en la práctica para la medida de las corrientes alternativas de las máquinas dinamoeléctricas. Siemens y Halske han construído con este objeto un electrodinamómetro de torsión que mide la intensidad, mientras que su galvanómetro de tensión mide la diferencia de potencial.

ELECTRODO (de *electro*, por electricidad, y el griego ὁδός, camino): m. *Fís.* Cada uno de los puntos de los aparatos destinados á ser atravesados por una corriente eléctrica, por donde sale ó entra dicha corriente. Los aparatos generadores de electricidad, como son las pilas, están á su vez atravesados por la corriente que producen y en este caso la palabra *electrodo* es sinónima de *polo*, pero es necesario notar que el electrodo positivo está en el punto por donde entra la corriente y el electrodo negativo por donde sale, de suerte que el electrodo positivo corresponde al polo negativo y el electrodo negativo al polo positivo. Generalmente, en las pilas y en todos los aparatos generadores de electricidad se designan con el nombre de electrodos ó reóforos los alambres que sirven para transmitir la electricidad producida por dichos aparatos á los puntos ó sistemas en donde ha de aprovecharse.

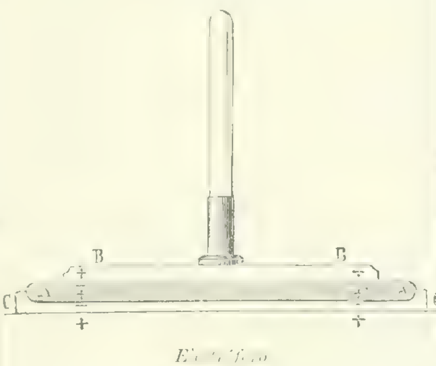
También se llama particularmente electrodos la laminita metálica, generalmente de cobre, que, unida á los metales electropositivo y electronegativo de un elemento de pila, ó á los extremos ó polos de una pila, constituyen los polos de la misma. Por medio de estas laminitas se enlazan los elementos entre sí, y también á una pila con los alambres conductores.

Debe procurarse que el contacto de los electrodos con los cuerpos de los elementos á que se unen sea lo más perfecto posible. Por ello no suele ser siempre aceptable una soldadura, pues no puede ofrecer completa seguridad, á causa de las emanaciones ácidas de las pilas; y, por otra parte, no es cómodo en los casos de tener que sustituir algunos de los cuerpos componentes de los elementos. Es preferible sujetar los electrodos por medio de tornillos ó casquillos. Cuando se une el electrodo con el zinc, debe estar éste sin amalgamar y bien limpio; cuando es con el carbón con quien hay que unirlo, se sujeta á éste una placa ó anillo de cobre, al que puede enlazarse el electrodo.

Las láminas dichas pueden ser sustituídas por alambres.

ELECTRÓFORO (de *electro*, por electricidad, y el gr. φορός, que lleva): m. *Fís.* Aparato que sirve para producir electricidad estática, y se compone de un disco metálico y otro de un cuerpo mal conductor del fluido eléctrico.

Esta máquina eléctrica fué inventada por Volta. Su disposición es muy sencilla. Se compone de una torta de resina, fundida en una caja de madera, y de un disco también de madera, forrado de papel de estaño y provisto de un mango aislador de vidrio. Para obtener electricidad por medio de este aparato se principia por desecar, á un calor moderado, la torta de resina y el disco de madera, y luego se frota fuerte-



Electróforo

mente la resina con una piel de gato, que la electriza negativamente. Aplicando entonces el disco de madera cubierto de estaño sobre la resina, ésta, que es muy mal conductor, conserva su electricidad negativa, y por su influencia sobre el disco atrae la positiva hacia la superficie que está en contacto con ella, repeliendo sobre la otra cara la electricidad negativa. Tocando, pues, la hoja de estaño con el dedo, desaparece la electricidad negativa y queda el disco electrizado positivamente. En efecto, si se le alza asiéndole por el mango de vidrio, y se le presenta la otra mano, salta una chispa muy viva, que proviene de la recomposición de la electricidad positiva del disco con la negativa de la mano.

Una vez electrizada la torta de resina del electróforo, puede conservar su electricidad en un aire seco, durante meses enteros, pudiéndose obtener en el transcurso de dicho tiempo tantas chispas como se quiera, sin necesidad de frotarlo de nuevo con la piel de gato con tal que se cuide cada vez de tocar primero el disco cubierto de estaño, mientras se halla en contacto con la resina, y luego otra vez cuando se le tiene asido por el mango de vidrio.

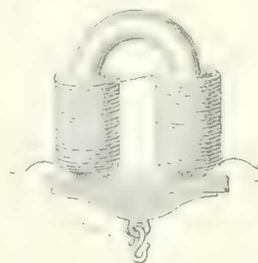
Ducretet, constructor mecánico de París, ha modificado el electróforo reemplazando la torta de resina por otra de caucho endurecido de cuatro milímetros de espesor, y colocando debajo un disco de zinc de poco espesor y del mismo diámetro. Este zinc debe comunicar con el suelo lo más íntimamente posible mediante un alambre de cobre; en cuanto al disco de madera forrado de estaño es lo mismo que antes se ha mencionado. Modificado de esta manera, el aparato da chispas mucho más intensas.

Sirve en Química el electróforo para hacer detonar las mezclas gaseosas en el eudiómetro por medio de la chispa eléctrica.

ELECTROGALVÁNICO, CA (de *electro*, por electricidad, y *galvánico)*: adj. *Fís.* Que se relaciona con la pila de Volta, con sus influencias y efectos.

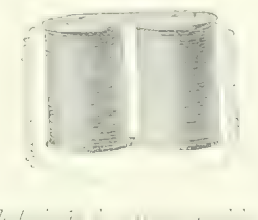
ELECTROGRAFÍA (de *electro*, por electricidad, y el gr. γράφειν, describir): f. *Fís.* Tratado sobre la electricidad.

ELECTROIMÁN (de *electro*, por electricidad, é *imán)*: m. *Fís.* Imán artificial que se forma por la acción de una corriente eléctrica á su paso por una barra de hierro dulce. El primero,



Electroimán de herradura

fué construído por Pouillet en 1831, era de forma de herradura; las dos ramas paralelas estaban envueltas con un gran número de espiras de alambre de cobre forrado de seda para aislar unas de otras, y estaban dichas espiras dispuestas de manera que si se rectificara la herradura, marcharían todas en igual sentido. Cuando una corriente eléctrica pasa por un alambre así dispuesto, el hierro dulce sobre que está arrollado se imana con fuerza; en cada uno de sus extremos se presenta un polo magnético, y con igual rapidez que se presenta la imanación cesa cuando se interrumpe la corriente eléctrica. Esta sucesión de efectos puede repetirse millares de veces por segundo, cuando el hierro es muy dulce; pero el electroimán no tarda tiempo tan breve en adquirir toda la fuerza magnética que puede desarrollar bajo la corriente. La imanación comienza á desarrollarse en el mismo momento que se presenta la corriente eléctrica, y sigue desarrollándose gradualmente á veces en la du-



El[illegible]

ración de un segundo ó más. Si el paso de la corriente no dura sino $\frac{1}{500}$ de segundo, la imanación no alcanzará sino al grado correspondiente á tal duración, pero siempre suficiente para producir efectos perceptibles de atracción sobre el hierro dulce.

La energía que pueden alcanzar los electroimanes [illegible] lidad, juntamente con la rapidez con que brota y se [illegible]

[illegible]

Electroimán circular. – Consiste éste, debido [illegible] que lleva en los dos extremos roldanas de hierro, [illegible] cilindro es, por lo tanto, uno de los polos, de [illegible] acción con ambos polos.

[illegible] alrededor de su eje. En cada extremo del núcleo [illegible] imán permanente en forma de herradura, cuyos [illegible] tiendo alternativamente la corriente en la hélice, las paletas serán atraídas sucesivamente por cada imán, y se logra así un movimiento aplicable á los aparatos telegráficos sin necesidad de [illegible] te en un fuerte imán persistente, de forma de herradura, y en el cual en cada uno de sus polos lleva un carrete ó electroimán recto. La acción del primero imana los núcleos de los carretes, que de ordinario tienen atraída una armadura también imanada; pero si se hace pasar una corriente cuyo efecto sea contrario al del magne[illegible] producirá un movimiento utilizable. Su autor lo [illegible] se combinan de varios modos imanes permanentes y electroimanes, siendo movible la barra ó núcleo alrededor de un punto independientemente del carrete, y, por lo tanto, forma ella misma la palanca.

[illegible] barra de hierro.

Electroimán de Siemens. – Este es de dos brazos, y en la barra de unión de ambos se adapta el polo de un fuerte imán permanente, que se encorva para que su otro polo pueda ejercer su acción sobre la armadura del electroimán, colocada entre los polos de éste, y que lleva piezas movibles para que se pueda graduar la atracción [illegible] otro lado alrededor de un eje paralelo al electroimán.

Electroimán en herradura. – El que presenta su barra doblada en forma de herradura, y en el que el alambre se arrolla sucesivamente en los carretes de sus dos brazos siempre en el mismo sentido.

Electroimán recto. – Nombre del que tiene la barra de hierro dulce recta.

Electroimán tubular. – Es debido á Fabre [illegible] que forma el núcleo ó imán recto, cuyos polos son el uno un disco de hierro del mismo diámetro que el carrete y soldado al tubo, y el otro el borde del otro extremo del tubo. Este electroimán es muy poderoso, pero tiene el inconveniente de conservar gran cantidad de magnetismo permanente, y es, por lo mismo, poco adecuado para aplicarse en telegrafía.

[illegible] dor de un electroimán son alternativamente dextrorsum y sinistrorsum; pero propagándose en ellas las corrientes en sentidos contrarios de dos en dos, todas concurren á fijar respectivamente un polo austral en una de las dos extremidades del carrete magnetizante, y un polo boreal en la otra.

Cuando los electroimanes son rectos, se arrolla el alambre en toda la longitud de las barras, ó solamente en las extremidades, en dos carretes distintos, yendo el alambre del uno al otro y arrollándose en el mismo sentido; otras veces las barras suelen ser de forma de herradura. En este caso el alambre se arrolla únicamente sobre [illegible] que las extremidades de la barra constituyan dos polos de nombre contrario.

[illegible] piezas: dos carretes, uno dextrorsum y otro sinistrorsum, arrollado cada uno alrededor de [illegible] metal, que enlaza entre sí los dos cilindros por medio de fuertes tornillos; éstos se construyen más fácilmente que los de una sola pieza y son de tanta potencia como ellos.

La potencia de un electroimán depende: 1.°, de la intensidad de la corriente; 2.°, del número de vueltas del alambre; 3.°, del diámetro del cilindro de hierro que constituye el núcleo de los carretes.

[illegible] leyes acerca de los electroimanes, las cuales no [illegible]

1.ª La potencia de un electroimán es proporcional á la intensidad de la corriente.

2.ª También es proporcional al número de vueltas de la hélice magnetizante.

3.ª Lo es igualmente á la raíz cuadrada del diámetro de la barra.

La primera y la segunda ley tienen un límite, porque la barra, á medida que se va imanando, se aproxima cada vez más á un estado de saturación, pasado el cual la fuerza del imán permanece constante, aun cuando siga en aumento la intensidad de la corriente y el número de vueltas del alambre.

La segunda ley tiene además otra causa de límite, y es que las espiras de la hélice, al arrollarse unas sobre las otras, se van alejando cada vez más del hierro, y por lo tanto su acción magnética va decreciendo.

El cálculo manifiesta que la tercera ley no es enteramente aplicable cuando la corriente es muy intensa, porque entonces la potencia del electroimán crece con mucha más rapidez que la raíz cuadrada del diámetro de la barra de hierro.

Se ha tratado también de averiguar la influencia de la longitud de la barra; pero los resultados obtenidos en los diversos experimentos efectuados con este objeto no han sido bastante acordes. Sin embargo, se puede decir desde luego que la longitud no ejerce influencia alguna en los electroimanes de forma de herradura; pero en los electroimanes rectos la potencia aumenta hasta cierto límite con la longitud de la barra.

Finalmente, el cálculo y la experiencia manifiestan que «para obtener el máximo efecto de un electroimán, la resistencia del carrete ha de ser igual á la suma total de las resistencias exteriores.» Conviene, pues, combinar la longitud y el diámetro del alambre de manera que se satisfaga esta condición. Si el circuito exterior opone una gran resistencia, como sucede en las líneas telegráficas, debe emplearse un alambre delgado y muy largo, y viceversa si la resistencia exterior es débil.

ELECTROLISIS (de *electro*, por electricidad, y el gr. λύω, desleir): f. *Fís.* y *Quím.* Acción química de las corrientes eléctricas sobre las disoluciones de toda clase de cuerpos, principalmente de las sales metálicas.

La acción de las corrientes eléctricas sobre las sales metálicas es conocida desde hace mucho tiempo, y la explicación de los fenómenos que ocurren puede sintetizarse diciendo que cuando dos cuerpos unidos entre sí se someten, en condiciones adecuadas, á la acción de una corriente eléctrica que cierra un circuito, el más electropositivo se acumula en el electrodo negativo, y el electronegativo en el positivo.

Esta acción química de las corrientes sobre toda clase de disoluciones obedece á leyes determinadas. El conjunto de estas leyes, que marcan las relaciones que existen entre los fenómenos eléctricos y los químicos, se denomina también [illegible]

Leyes de la acción electrolizante de las corrientes. – 1.ª Si se colocan unos á continuación de otros una serie de voltámetros, y se hace pasar al través de ellos una misma corriente, se observa que el peso del hidrógeno recogido en cada uno es el mismo, cualesquiera que sean en los diferentes voltámetros, tanto la materia y la distancia de los electrodos como la proporción y naturaleza del ácido, lo cual manifiesta que *la intensidad* [illegible]

[illegible] cada uno de los elementos de la pila una campana, de manera que se recogiese en ella el hidrógeno que desprendía, reconoció Daniell que en todas ellas se recoge igual cantidad, lo mismo que sucede en los voltámetros exteriores; de lo cual se deduce [illegible]

3.ª Finalmente, si en vez de hacer pasar la corriente por dos voltámetros consecutivos la disposición de éstos es paralela, esto es, si el electrodo que parte del polo positivo se bifurca, dirigiéndose separadamente á dos voltámetros [illegible] guida formando uno solo, que va á parar al polo negativo, se recoge en cada uno de los dos voltámetros igual cantidad de hidrógeno; además, en tiempos iguales, la cantidad de gas que se recoge en cada uno de ellos es exactamente la mitad de la que se recoge cuando la corriente pasa toda entera por uno solo de los dos voltámetros; por consiguiente, *el peso del agua descompuesta* [illegible] *de electricidad que pasa por el voltámetro.*

Todas estas leyes se verifican también en otros electrolitos, ó sean cuerpos alterables por la corriente eléctrica que no sean el agua, como son las sales en disolución ó fusión. Sirviéndose de otros aparatos más sensibles que el voltámetro, se patentiza que dichas leyes son aplicables, no sólo á los efectos químicos de las corrientes, sino también á todos sus demás efectos.

Ley de Faraday acerca de las descomposiciones electroquímicas. – Colocando uno á continuación de otro varios vasos que contengan diferentes disoluciones salinas, y poniéndolos todos en comunicación por medio de alambres de platino, descubrió Faraday que cuando una corriente pasa por todo el sistema, el peso del metal que se deposita sobre los alambres negativos en cada disolución es proporcional al equivalente del metal disuelto, en vista de lo cual formuló la siguiente ley, que lleva su nombre: *Cuando una misma corriente actúa simultáneamente sobre varias di*[illegible] *lentes químicos.*

Lo mismo sucede si la corriente en vez de pasar simultáneamente por varias disoluciones diferentes pasa por una disolución única de ácido clorhídrico ó de una sal metálica puesta en comunicación, mediante un alambre de platino, en un voltámetro de agua común. En este caso, al momento que se descompone un equivalente de agua en el voltámetro se observa que sobre el alambre negativo sumergido en la disolución se ha depositado también un equivalente de hidrógeno ó del metal que la constituye. Este resul[illegible] ahora se ha tomado por equivalente eléctrico la cantidad de electricidad que descompone su equivalente de agua, se ve que la ley de Faraday puede enunciarse de esta manera: *el equivalente eléctrico descompone siempre otro equivalente, cualquiera que sea el electrolito que atraviese.*

Siendo constante la intensidad de la corriente en todas las partes del circuito, así en el exterior como en el interior de la pila, debe tenerse presente que la ley de Faraday, no sólo es aplicable al circuito exterior, sino también á cada uno de los elementos de la pila; es decir, *que al* [illegible] *dad queda disuelto un equivalente de zinc en cada uno de los elementos de la misma.*

Electrolisis de los óxidos, de los ácidos y de los compuestos binarios en general. – Las corrientes ejercen sobre los óxidos metálicos la misma acción que sobre el agua, reduciéndolos todos y dirigiéndose el oxígeno al polo positivo y el metal al negativo. Davy fué el primero que, en 1807, descompuso la potasa, sometiendo un pedazo humedecido de este cuerpo á una corriente de 250 elementos; el oxígeno se dirigió al polo positivo y al negativo un metal nuevo, que era el potasio. Del mismo modo obtuvo el sodio; mas como estos metales, en virtud de su grande afinidad con el oxígeno, arden en el aire á medida que quedan libres, es preferible experimentar como después lo hizo Seebeck. En un fragmento de potasa se abre una cavidad que se llena de mercurio; luego, por medio de una plancha metálica encima de la cual se sitúa la potasa, se pone ésta en comunicación con el polo positivo de una pila de gran potencia y el mercurio con el negativo. Dirigiéndose entonces el

potasio á este metal, se amalgama con él sin arder, y destilando en seguida esta amalgama en el aceite de nafta se obtiene por residuo el potasio. De la misma manera se opera con la sosa.

Los oxácidos se descomponen también como los óxidos, dirigiéndose siempre el oxígeno al polo positivo y el radical al negativo. Lo propio sucede con los hidrácidos, pero su radical se dirige al polo positivo y el hidrógeno al negativo.

El mismo resultado ofrecen por regla general, bajo la acción de las corrientes, todos los compuestos binarios metálicos, como son los cloruros, ioduros y bromuros; el metal se dirige al polo negativo, y el cloro, iodo ó bromo al positivo. Como la mayor parte de estos compuestos son malos conductores de la electricidad en el estado sólido, es preciso electrolizarlos en estado de disolución ó de fusión.

Por lo que toca á los compuestos binarios no metálicos, cuales son el sulfuro de carbono y el cloruro de azufre, como no son bastante conductores para transmitir la corriente, sólo pueden electrolizarse mezclados con otros cuerpos que conduzcan bien la electricidad.

Finalmente, en ningún experimento de electrolisis aparece señal alguna de descomposición de un polo á otro, manifestándose la separación de los elementos del cuerpo electrolizado únicamente en el punto de contacto de los electrodos.

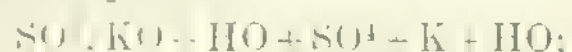
Electrolisis de las sales ternarias. – Todas estas sales, si se hallan en disolución, se descomponen por medio de las pilas, produciendo ciertos efectos que varían según las afinidades químicas, pero que en realidad están siempre sometidos á la misma ley de descomposición.

Con los metales de las cuatro últimas secciones, el ácido de la sal y oxígeno del óxido se dirigen al polo positivo, quedando sólo el metal en el polo negativo.

La descomposición de las sales parece como que sigue otra ley con los metales de las dos primeras secciones, es decir, con los alcalinos y los térreos, que tienen gran afinidad con el oxígeno y descomponen el agua á la temperatura ordinaria. En efecto, el ácido de la sal se dirige también al polo positivo, y el óxido, no ya el metal solo, se dirige al polo negativo; pero al mismo tiempo hay desprendimiento de oxígeno en el polo positivo y de hidrógeno en el negativo.

El primero que observó este desprendimiento de gases fué Daniell, y dedujo que en las sales de las dos primeras secciones, lo mismo que en las de las dos últimas, se descompone igualmente el óxido, dirigiéndose el oxígeno con el ácido al polo positivo y quedando sólo el metal en el negativo; pero aquí sucede que el metal, á causa de la gran afinidad que tiene con el oxígeno, descompone el agua, y apoderándose de su oxígeno se reproduce el óxido, el cual se deposita, desprendiéndose el hidrógeno que queda libre.

Se puede, pues, formular esta ley general acerca de la descomposición de las sales ternarias por la pila: «El metal de la sal se dirige siempre al polo negativo, mientras que el ácido y el oxígeno del óxido se dirigen al polo positivo.» Así, por ejemplo, en el sulfato de cobre se tiene: $SO^3 . CuO + HO = SO^4 + Cu + HO$, y con el sulfato de potasa



$$SO^3 . KO + HO = SO^4 + K + HO;$$

pero á causa de la descomposición del agua por el potasio, el segundo miembro de esta última igualdad se transforma en $SO^4 + KO + H$.

Demuéstrase la descomposición de las sales por la pila con un tubo de vidrio encorvado en el cual se pone una disolución de sulfato de potasa ó de sosa, teñida de azul en el jarabe de violetas. Sumergiendo en ambas ramas del tubo dos planchas de platino, se ponen éstas en comunicación con los electrodos de la pila. Si esta se compone de tres ó cuatro elementos Bunsen, al cabo de algunos momentos se observa que la rama positiva se tiñe de rojo, y la negativa de verde, lo cual manifiesta que el ácido de la sal se ha dirigido al polo positivo y el metal alcalino oxidado al polo negativo, pues es sabido que el jarabe de violetas se enrojece bajo la acción de los ácidos y se pone verde bajo la de las bases.

La descomposición de las sales por la pila ha recibido importantes aplicaciones en la galvanoplastia y en el dorado y plateado.

Efectos secundarios en la electrolisis. – En algunos casos, durante la electrolización, se originan en las disoluciones salinas ciertas reacciones, que se designan con el nombre de *efectos secundarios,* de los cuales pueden citarse los siguientes ejemplos:

1.° En las sales cuya base sea la potasa ó la sosa, se acaba de ver que el metal se dirige al polo negativo, y descomponiendo el agua y apropiándose su oxígeno aparece en estado de óxido; esto es, pues, un efecto secundario, puesto que se origina después de la descomposición de la sal.

2.° Con las sales cuyo óxido puede aún adquirir un grado mayor de oxidación, como son las de protóxido de hierro, al quedar libre el oxígeno en el polo positivo sobreoxida, digámoslo así, la base de la sal, y en seguida pasa ésta al estado de protóxido.

3.° La naturaleza de los electrodos origina también efectos secundarios muy importantes. Así, por ejemplo, en las sales de cobre, si el electrodo positivo es de este mismo metal, al desprenderse el oxígeno en estado nativo le ataca formando óxido de cobre; después éste, combinándose con el ácido sulfúrico, que se dirige al mismo polo, reproduce una cantidad de sulfato exactamente igual á la que se ha descompuesto. Aquí el efecto principal es la descomposición del sulfato de cobre y el secundario la reproducción de una cantidad igual á la de la misma sal. Empléase la aplicación de este último efecto secundario á la galvanoplastia y al dorado y plateado galvánico.

Teoría de Grotthuss acerca de las descomposiciones electroquímicas. – Grotthuss dió sobre esta materia la siguiente teoría: Partiendo del supuesto de que en todo compuesto binario, ó que como tal se conduce, uno de los elementos es electropositivo y electronegativo el otro, admite este sabio que, bajo la influencia de las electricidades contrarias de los electrodos de la pila, se produce en el líquido donde éstos están sumergidos una serie de descomposiciones y recomposiciones sucesivas de un polo á otro, de manera que los únicos elementos que no se recomponen son los de las moléculas extremas, los cuales quedan libres y se dirigen á los polos. El agua, por ejemplo, que está compuesta de un átomo de oxígeno por dos de hidrógeno, como aquel gas es electronegativo y éste electropositivo, cuando pasa á través del líquido una corriente bastante enérgica la molécula que se halla en contacto con el polo positivo se polariza; es decir, que el oxígeno, que es electronegativo, es atraído, y repelido el hidrógeno, que es electropositivo. Dirigiéndose entonces el oxígeno de esta molécula al electrodo positivo, queda libre el hidrógeno, el cual se une inmediatamente al oxígeno de la otra molécula, después el hidrógeno de ésta al oxígeno de otra molécula, y así sucesivamente hasta el polo negativo, en donde quedan libres los últimos átomos de hidrógeno y se desprenden. Esta teoría es aplicable también á los óxidos metálicos, á los ácidos y á las sales; en una palabra, á todas las descomposiciones electrolíticas.

Transportes electroquímicos. – En las descomposiciones electroquímicas no sólo hay separación de elementos, sino también transporte de algunos de ellos al polo positivo, mientras que otros se dirigen al negativo. Este fenómeno fué demostrado por Davy, quien efectuó numerosos experimentos, de los cuales se citarán los siguientes:

1.° Poniendo una disolución de sulfato de sosa en dos vasijas reunidas por una torcida de amianto humedecida en la misma disolución, se introduce el electrodo positivo en una de las vasijas y el negativo en la otra. Entonces se descompone la sal, y al cabo de algunas horas todo el ácido sulfúrico se encuentra en la primera vasija y la sosa en la segunda.

2.° Se toman tres copas A, B, C que contengan, la primera una disolución de sulfato de sosa; la segunda jarabe diluído de violeta, y la tercera agua pura; se las pone en mutua comunicación por medio de torcidas de amianto humedecidas, y después se hace pasar la corriente desde C hacia A, por ejemplo. Entonces se descompone el sulfato de la copa A, que corresponde al polo negativo, quedando en ella la sosa, mientras que todo el ácido es transportado á la copa C, donde está el polo positivo. Si, por el contrario, el sentido de la corriente es de A á C, la sosa es transportada á esta copa, quedando el ácido en A; pero en ambos casos se observa que el color del jarabe de violeta de la copa B no sufre alteración alguna por el paso del ácido ó de la base á través de su masa, cuyo fenómeno se explica, según la teoría de Grotthuss, por las descomposiciones y composiciones que se verifican sucesivamente de molécula á molécula, lo cual hace que la copa B se halle constantemente en el estado neutro.

Aplicaciones de la electrolisis. – Toda la galvanoplastia (V. esta voz) está fundada en las leyes y fenómenos electrolíticos.

Además se han hecho importantes aplicaciones al análisis químico y al ensayo y aprovechamiento de algunos minerales.

En 1867 el químico alemán Luckow dió á conocer un método especial para ensayar minerales de cobre por la vía eléctrica, es decir, por electrolisis, y el procedimiento se ha ido perfeccionando y aplicando á los demás metales, hasta el punto que hoy sirve el método electrolítico como uno de los más fecundos en resultados para la Metalurgia, pues tiene sobre los procedimientos ordinarios la ventaja de apreciar y acumular, separando de grandes cantidades de materia ciertos cuerpos que de otro modo se perderían por no sufragar los gastos que ocasionaría su separación.

Un caso muy notable es el de recoger la plata y el oro que acompaña á las piritas ferrocobrizas, y cuyos metales no [illegible] del cobre que produce el mineral.

Para ensayar un mineral por la electrolisis se comienza por establecer una batería con pilas del tipo de las de Daniell, y se coloca en disolución el cuerpo que se va á ensayar en un vaso en que se reunen los electrodos que cierran el circuito dentro de la disolución, y que terminan unas planchuelas de oro ó platino; un galvanómetro interpuesto entre el vaso y la pila indica la regularidad de la corriente, cuya intensidad se mide con precisión en un voltámetro por el volumen de hidrógeno que produce cuando se aplica á la descomposición del agua.

La disolución que se ensaya ha de estar en condiciones adecuadas, y la corriente tiene que ser proporcionada á los trabajos que se necesiten, teniendo presente que una misma batería aumenta su acción con el tiempo que lleva en marcha y con la temperatura y presión del lugar en que se trabaja.

Las láminas de oro y platino que se emplean como electrodos se pesan antes y después de la operación, y la diferencia de peso indica la cantidad de metales que se han separado de las disoluciones.

La electrolisis se considera como el método más fácil y exacto para analizar diversos minerales, pero principalmente los de cobre y azogue.

ELECTROLÍTICO, CA (de *electrolisis*): adj. *Fís.* y *Quím.* Que se refiere á la electrolisis y á los electrolitos.

ELECTROLITO: m. *Fís.* La disolución que ha de someterse á la electrolisis.

ELECTROLIZACIÓN (de *electrolizar*): f. *Fís.* y *Quím.* Acción, ó efecto, de electrolizar. Es sinónimo de electrolisis.

ELECTROLIZAR (de *electrolisis*): a. *Fís.* y *Quím.* Someter un cuerpo á la electrolisis.

ELECTROMAGNÉTICO, CA (de *electro*, por electricidad, y *magnético*): adj. *Fís.* Perteneciente, ó relativo, al electromagnetismo.

ELECTROMAGNETISMO (de *electro*, por electricidad, y [illegible]): m. *Fís.* Parte de la Física que estudia las acciones de las corrientes sobre los imanes y de éstos sobre aquéllas.

Las corrientes ejercen sobre los imanes dos géneros de acciones, la una directriz, y atractiva ó repulsiva la otra. Además, todas estas acciones son recíprocas, es decir, que así como las corrientes actúan sobre los imanes, éstos á su vez actúan sobre aquéllas para dirigirlas, atraerlas ó rechazarlas.

La accion directriz de las corrientes sobre los [illegible]

La intensidad de la acción recíproca entre

de un polo magnético sobre un *elemento* de co-

da, es decir, de gran longitud, comparada con la aguja, y sobre todo con relación á la distancia que media entre ésta y la corriente.

entre el polo magnético y el elemento electro-

En el segundo, haciendo oscilar una aguja

indefinida perpendicular al plano de oscilación,

intensidad de la resultante de las acciones direc-

media entre ésta y los diferentes puntos de la co-

las mismas que rigen entre dos elementos de corrientes, y entre una corriente finita y otra indefinida. Por lo que toca á la acción atractiva ó repulsiva de las corrientes sobre los imanes,

corriente horizontal, obsérvase entonces una atracción ó una repulsión, según sea el sentido

mutua acción entre las corrientes.

Acción directriz de los imanes sobre las corrientes. – La acción directriz entre las corrientes es recíproca. En el experimento de Œrsted la aguja

aquélla la que recibe la dirección y se pone en cruz con la última. Si, por el contrario, el imán es fijo y la corriente móvil, es esta última la que

mismos movimientos de rotación que entre sí se comunican las corrientes (V. ELECTRODINÁMICA) se originan entre éstas y los imanes, cuyo fenómeno fué demostrado primeramente por Faraday.

Rotación de las corrientes por los imanes. – La acción rotatoria de las corrientes sobre los imanes es recíproca.

Teoría de Ampère acerca del magnetismo. – Fundándose primeramente este sabio eminente en la analogía que existe entre los solenoides y los imanes, expuso una teoría mediante la cual los fenómenos magnéticos entran en el dominio de la electrodinámica.

En vez de atribuir los fenómenos magnéticos á la existencia de dos fluidos especiales, Ampère los refiere á ciertas corrientes circulares preexistentes alrededor de las moléculas de las sustancias magnéticas. Cuando estas sustancias no están imanadas las corrientes moleculares circulan en todas direcciones y es nula la resultante de sus acciones electrodinámicas: pero bajo la influencia de un imán ó de una corriente muy

que no sólo se dirigen en el mismo sentido y en planos paralelos, sino que sus centros quedan

que se imana, de suerte que ésta se convierte

DES), cuyo conjunto obra como un solenoide

En efecto, á la sola inspección de la *figura* 1, en la que las corrientes moleculares se hallan representadas por una serie de circulitos interiores situados en las dos extremidades de una

reconoce que en las partes contiguas circulan en direcciones opuestas y se neutralizan. Mas no sucede lo mismo en la superficie; allí las corrientes moleculares correspondientes á los puntos *a*, *b*, *c*... no se encuentran neutralizadas por otras corrientes, y hallándose estos puntos *a*, *b*, *c*... sumamente próximos entre sí, resulta una serie de elementos dinámicos del mismo sentido, que se adicionan para producir una corriente circular única en la superficie de la barra. Ahora bien: produciéndose el mismo efecto en cada sección de la barra perpendicular al eje, viene á resultar un solenoide completo.

los imanes, se observa, sin embargo, una diferencia, y es que en los primeros se hallan si-

des, mientras que en los imanes se hallan á una cierta distancia que aumenta con el diámetro de



Fig. 1

las barras; en efecto, en un solenoide propiamente dicho, que es sencillo, la posición de los polos es sucesivamente fija en las extremidades; pero en las barras imanadas, que vienen á ser unos haces de solenoides, estos últimos son rectilíneos en la parte central, mientras que los situados en la superficie, repelidos por los centrales, principalmente en las regiones próximas á los polos, se encorvan y presentan la parte convexa al eje de la barra. Descendiendo así sus polos hacia la parte media del imán, sucede lo mismo con los polos de éste, que no son otra cosa que el punto de aplicación de la resultante de todas las fuerzas aplicadas á los polos

Dirección de las corrientes de Ampère en los imanes. – En la extremidad Sur de un imán, ó sea en su polo boreal, las corrientes de Ampère están dirigidas en el sentido del movimiento de las agujas de un reloj, y en sentido contrario en

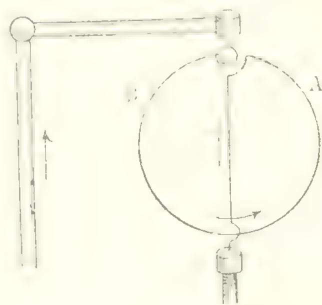


Fig. 2

el polo austral, es decir, en la extremidad que mira al Norte.

Corriente terrestre. – Para completar su teoría sobre los imanes, y explicar el magnetismo terrestre, admitía Ampère además la existencia de las corrientes eléctricas que circulan alrededor del globo de E. á O., perpendicularmente en cada lugar al meridiano magnético. Adicionándose estas corrientes equivalen á una corriente resultante única que, dirigida de E. á O., recorre el Ecuador magnético. En cuanto á su naturaleza, vendrían á ser corrientes termoeléctricas debidas á las variaciones de temperatura que resultan de la presencia sucesiva del Sol en los diferentes puntos de la Tierra de Oriente á Occidente.

Estas corrientes son las que dirigen las agujas de las brujulas y de los solenoides, y las que obran sobre las corrientes horizontales y verti-

Acción directriz de la Tierra sobre las corrientes verticales. – La corriente terrestre que ejerce una acción directriz sobre los imanes y los solenoides, obra también sobre las corrientes, comunicándolas ora una dirección determinada, ora un movimiento de rotación continuo, según que estén dispuestos en dirección horizontal ó vertical.

la Tierra en un plano perpendicular al meridia-

dente.

consiste precisamente en dirigirlas, sino en *comu-*

E. á O., pasando por el N., si la corriente horizontal se aleja del eje de rotación, y de O. á E. cuando se aproxima á dicho eje.

sobre las horizontales es consecuencia de la rotación de una corriente horizontal finita por otra también horizontal, pero independiente.

Acción directriz de la Tierra sobre las corrientes cerradas, móviles alrededor de un eje vertical. – Si el circuito expuesto á la influencia de la Tierra está cerrado, sea rectangular ó circular, ya no se produce un movimiento de rotación continuo, sino una acción directriz, como en el caso de las corrientes verticales, en virtud de la cual *la corriente viene á situarse en un plano perpendicular al meridiano magnético que para un observador que mire al N. sea descendente al E. del eje de rotación y ascendente al O.*

Esta propiedad es un corolario de lo anteriormente expuesto acerca de las corrientes horizontales y verticales. En efecto, se ha visto que en el circuito cerrado la corriente, en las partes superior é inferior, tiende á girar en sentido contrario según la ley de las corrientes horizontales; por lo tanto hay equilibrio, siendo así que en las partes laterales tiende á situarse por un lado al E. y por otro al O., en virtud de la ley de las corrientes verticales.

Esta acción directriz de la Tierra sobre las corrientes circulares hace que el eje de éstas acepte la dirección del meridiano magnético.

ELECTRÓMETRO (de *electro*, electricidad, y el gr. μέτρον, medida): m. *Fís.* Instrumento que sirve para medir la intensidad de la electricidad estática y determinar su clase ó signo.

Las primeras ideas acerca de los electrómetros se deben á Darvy y Le Roy. Los primitivos electrómetros eran más bien electroscopios, es decir, aparatos que no hacían más que indicar la presencia de la electricidad en un cuerpo, en la atmósfera, etc., pero que no medían su intensidad.

Los electrómetros más conocidos son los siguientes:

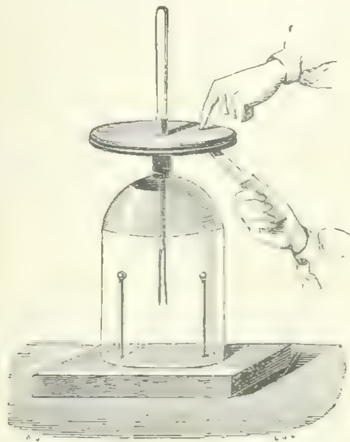
Electrómetro de panes de oro. – Es una modificación, hecha por Bennet, de un electroscopio inventado por Cavallo. Se compone de una campana de cristal atravesada en su parte superior por una varilla metálica que termina por fuera en un botón, y del otro extremo, que está en el interior de la campana, cuelgan dos hojuelas de oro unidas. Cuando el botón exterior recibe electricidad, las hojuelas se separan, y para descargar al cristal de la campana del fluido lleva por su parte exterior unas tiras de estaño, en la confrontación de las partes en que aquellos objetos pueden tocarla al separarse.

Electrómetro condensador de Volta. – Modificación del electrómetro de panes de oro hecho más sensible por la adición de los discos condensadores.

La varilla de cobre que lleva las hojuelas de oro no termina por la parte superior en una esfera de latón, sino en un disco del mismo metal, sobre el cual se aplica otro disco semejante, que tiene el mango de vidrio; ambos están barnizados de una capa de goma laca que los aisla.

Para hacer perceptibles por medio de este electrómetro aun las más pequeñas cantidades de electricidad, el cuerpo que se quiere reconocer, si está electrizado, se pone en comunicación con el platillo inferior, llamado por esto *platillo colector*, y al propio tiempo se pone en comunicación con el suelo el otro platillo, tocándolo con el dedo ligeramente mojado. Difundiéndose entonces la electricidad del cuerpo sometido al experimento por el platillo colector, actúa por influencia, á través del barniz, sobre el segundo platillo y sobre la mano, para repeler al suelo la electricidad del mismo nombre y atraer la

contraria. Las dos electricidades se acumulan, pues, sobre los platillos, pero sin que haya divergencia en los panes de oro, porque toda la electricidad está condensada en aquéllos. Cargado así el aparato, se retira primero el dedo y luego el manantial eléctrico, sin que se observe aún divergencia alguna; pero si se alza el platillo superior la electricidad del inferior se distribuye por la varilla y los panes de oro divergiendo considerablemente. Auméntase la divergencia adaptando á la base del aparato dos varillas de cobre terminadas en esferas del mismo metal, pues al electrizarse éstas por la



Electrómetro condensador de Volta

influencia de los panes de oro reaccionan sobre aquéllas.

Según Volta, hasta los 30° la divergencia entre los panes de oro es proporcional á la fuerza condensada.

Electrómetro de Henley. – Sirve especialmente para medir la tensión de la electricidad en las máquinas electroestáticas. Consiste este electrómetro en un pendulito eléctrico en el cual va fija una muestra semicircular de marfil. En el centro de esta muestra existe un pequeño eje, alrededor del cual gira una aguja de ballena terminada en una bolita de medula de saúco. Atornillado el instrumento sobre uno de los conductores, á medida que se carga la máquina, diverge la aguja, que cesa de subir luego que se llega al máximum de carga. Si cesa el movimiento giratorio del disco, entonces cae rápidamente la aguja cuando el aire es húmedo; pero cuando éste es seco cae lentamente, lo cual revela que la merma entonces se efectúa también con lentitud.

Electrómetro de torsión y reflexión de Thomson. – Se compone de un receptáculo ó caja prismática cuadrangular de vidrio, cuyas armaduras ó bastidores son de ebonita, y lo mismo la tapa superior. En éste van fijas cuatro varillas de latón que sostienen otros tantos sectores del mismo metal, pero sin tocarse uno con otro; las varillas terminan por la parte superior cada una en un tornillo de amarre, los cuales comunican entre sí dos á dos en diagonal por medio de un alambre de cobre. Además los dos tornillos que aparecen en primer término se hallan en comunicación, el uno con el polo positivo y el otro con el negativo de una pila de cincuenta elementos muy pequeños de sulfato de mercurio. Mediante esta disposición, dos de los sectores puestos dentro del recinto se mantienen con una carga constante de electricidad, y los otros dos con la menor cantidad de electricidad que se les comunique dan lugar á una desviación proporcional á la tensión de la electricidad transmitida.

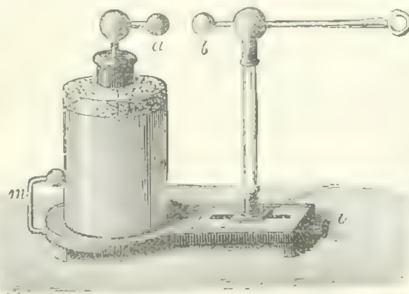
Finalmente, en el centro de la tapa ó plano de ebonita va fijo un tubo de vidrio de 28 centímetros de longitud, terminando por la parte superior con una guarnición de latón. En esta gira á frotamiento duro un cañoncito, del cual pende por medio de un alambre largo de platino una planchita delgada de aluminio, metal muy ligero. Cortada esta planchita en figura de 8, si se orienta de manera que uno de sus dos ejes perpendiculares de simetría siga la dirección de cualquiera de las rectas ó diámetros que resultan por la discontinuidad de los cuatro sectores metálicos, la planchita permanece en equilibrio mientras conserva el estado neutro; pero se desvía atraída por dos de los sectores y repelida por los otros dos, tan pronto como por el alambre de platino y otros dos recibe electricidad, bien sea de la atmósfera, por medio del colector de Thomson, ó bien de un cuerpo electrizado cualquiera. El sentido de la desviación hacia los sectores positivos ó hacia los negativos da á conocer entonces el signo de la electricidad y el ángulo de desviación mide el potencial del cuerpo puesto en comunicación con dos sectores opuestos.

Para esto, debajo de la planchita y girando con ella, va un espejito plano, en el cual se reflejan las divisiones de una escala horizontal dispuesta delante del espejo sobre el pie de un anteojo. El observador, colocado en un extremo de éste, lee en el anteojo las divisiones cuya imagen le envía el espejo antes y después de girar éste, con lo cual se obtiene la tangente del ángulo de desviación, y por consiguiente el arco, pues como las desviaciones no exceden de seis á siete divisiones de la escala, el arco se confunde con su tangente.

Suponiendo que la desviación observada sean N divisiones, es fácil deducir el potencial. Para esto, poniendo el alambre de platino en comunicación con una pila cuya tensión T no sea conocida, resultará una desviación n; por consiguiente, la desviación correspondiente á una división de la escala es $\frac{T}{n}$, y la que se busca será $\frac{T}{n} \times N$, porque la experiencia ha demostrado que mientras el ángulo de desviación no exceda de un corto número de grados su aptitud ó medida es proporcional á la carga eléctrica.

Por lo que hace á la sensibilidad del aparato, éste varía con la longitud del alambre de platino, con la distancia de la planchita de aluminio á los sectores, y por último con la tensión de la pila que los carga. Con el objeto de aumentar esta tensión, Brauly hace funcionar el electrómetro de Thomson con una pila de cien elementos, zinc, platino y agua pura, dispuesta en unos tubitos de vidrio de tres centímetros de altura, aislados unos de otros por medio de capas de parafina, y cerrados con tapones recubiertos de la misma sustancia á fin de evitar toda evaporación.

Electrómetro de Lane. – Se mide también la carga eléctrica de un manantial, ya considerando la intensidad de la chispa que salta cuando se la descarga, ó ya por el número de chispas idénticas que se sacan del manantial. El electrómetro de Lane es un aparato basado en este último principio. Fórmalo una botella de Leyden cuya armadura interior a está en comunicación con el manantial eléctrico cuya carga se quiere medir. La armadura exterior comunica por su parte con el suelo y con una bola b en



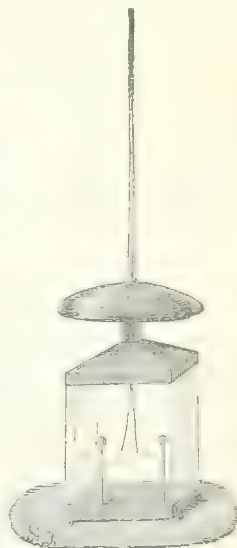
Electrómetro de Lane

que termina una varilla horizontal que se puede acercar á la bola a mediante un tornillo con el que se hace correr la columna que sostiene la varilla. Cuando, estando las bolas á distancia conveniente, la carga eléctrica del manantial (una máquina eléctrica por ejemplo) haya llegado á un valor, el fenómeno se reproducirá de continuo. Claro está que la cantidad de electricidad que pasa de este modo es proporcional al número de chispas idénticas producidas entre las bolas del aparato. Mas, para poder comparar distintos manantiales, se requiere que no varíe la distancia á que se produce la explosión, y que el conductor que une la bola b con la armadura exterior de la botella sea siempre el mismo.

Si se quiere medir la carga de una batería valiéndose de la botella electrométrica de Lane, se puede operar de dos modos distintos: 1.° Aislando la batería, haciendo comunicar su armadura interna con el aparato productor de electricidad y la externa con el botón a del electrómetro y poniendo en comunicación con el suelo el botón b así como la armadura exterior de la botella. A medida que la botella se carga de electricidad positiva, su armadura exterior la adquiere negativa, y la botella de Lane recibe electricidad positiva. 2.° Aislando la botella de Lane cuyo botón a se pone en comunicación con el manantial, y el botón b en contacto con el interior de la batería cuya armadura comunica con el suelo.

Electrómetros para la electricidad atmosférica. – Para observar la electricidad de la atmósfera en tiempo sereno, en cuyo caso generalmente la tensión es muy débil, se suele emplear el *electrómetro de Saussure.*

Es un electrómetro semejante al de panes de oro, pero en el cual la varilla que lleva los panes de oro ó las pajas se halla coronada por un conductor de seis decímetros de altura, terminado en una bola ó en punta. Presérvase el aparato de la lluvia por medio de una caperuza metálica, de un decímetro de diámetro. El fanal de vidrio, que es cuadrado, no tiene más de cinco centímetros de lado, y una muestra graduada aplicada en su cara anterior mide el ángulo de desviación de los panes de oro ó de las pajas. Este electrómetro no acusa la electricidad de la atmósfera, si no se eleva en ésta de manera que encuentre corrientes de aire cuyo estado eléctrico sea superior al suyo. Una elevación de tres decímetros basta para obtener una divergencia de 20 grados por efecto de exceso de electricidad.



Electrómetro de Saussure, de [illegible] la electricidad atmosférica

Saussure empleó también, para reconocer la electricidad atmosférica, una bola de cobre que él mismo lanzaba verticalmente con la mano. Esta bola está fija en la extremidad de un alambre atado por el otro extremo á un anillo que podía resbalar á lo largo del conductor del electrómetro. De la desviación de las pajas ó de los panes de oro se deduce el estado eléctrico del aire á la altura á que llegaba la bola. Becquerel, en varios experimentos que efectuó en el monte de San Bernardo, perfeccionó el aparato de Saussure, reemplazando la bola por una flecha que se lanzaba á la atmósfera con un arco sumamente tenso. Un hilo de seda recubierto de oropel, de 80 metros de longitud, estaba fijo en un extremo de la flecha y comunicaba por el otro con la varilla de un electrómetro de pajas ó de panes de oro.

Peltier se valió de un electrómetro de panes de oro terminado por su parte superior en una esfera de cobre bastante luminosa. Con este instrumento se coloca el observador en un sitio que domine á todos los que le rodean, y basta entonces elevar el electrómetro muy poco, tan sólo algunos decímetros, para que dé señales de electricidad.

Cuando se quiere observar la electricidad de las nubes, como la tensión eléctrica es entonces muy considerable, se emplea una larga barra metálica terminada en punta, como la adoptó Dalibard en el experimento anteriormente descrito. Esta barra, que ha de estar perfectamente aislada, se clava en la azotea de un edificio, y por su parte inferior se pone en comunicación con un electrómetro ó bien con un campanario eléctrico, el cual anuncia la presencia de nubes tempestuosas. Con todo, como la barra puede [illegible]

[illegible] que le hirió en la frente.

[illegible] electrómetro por medio de una cuerda recubierta de oropel, y con el mismo objeto se han utilizado globos cautivos ó retenidos por cuerdas metálicas.

El célebre profesor del Observatorio del Vesubio, Sr. Palmieri, ha adoptado para observar la electricidad atmosférica y medir su tensión un [illegible] atmósfera por medio de un largo conductor móvil, que puede elevarse más ó menos en el sitio de la observación.

El aparato se compone de un recinto cilíndrico de cristal, sobre el cual se alza un tubo de la misma materia, de 20 centímetros de longi[illegible] éste se arrolla una hebra de seda sin torcer, que desciende para pasar en un gancho fijo en un disco muy ligero de aluminio, y después vuelve á arrollarse en el torno, de manera que la separación ó distancia que media entre dos hilos, en la parte más alta excede 3 ó 4 milímetros á la separación de los mismos en la más baja. El gancho portador del disco está atravesado por una aguja muy ligera también de aluminio.

Debajo del disco hay una tacita de latón, de 27 milímetros de diámetro y 3 de profundidad. Fija en esta tacita van dos varillas de latón que sobresalen un poco de los bordes de la vasija, [illegible] taza suben dos brazos que sostienen un limbo graduado en su contorno, correspondiendo el cero de la graduación á las varillas fijas; dicho limbo mide la divergencia de la aguja cuando ésta se desvía de la dirección de las varillas. Finalmente, del pie de la barra que sostiene la taza sale otra varilla horizontal que comunica con un alambre de cobre, el cual se dirige al conductor móvil que se alza en la atmósfera.

Para que éste funcione se coloca sobre una mesa, delante de la cual se halla establecido un conductor móvil, que consiste en un tubo hueco de latón de 2 m. de longitud y 15 milímetros [illegible] rior en un disco de latón de 26 milímetros de diámetro, y por la inferior se halla adherido con mastic á una barra de vidrio que le aisla. La barra de vidrio enchufa en un aparejo de cobre que lleva una polea y sirve para subir ó bajar el conductor. A este fin baja desde el techo un cordón de seda que se arrolla en la mencionada polea y después sube á otra segunda, desde donde ya se la manda con la mano. El conductor móvil va unido por su parte inferior á un tronco de madera que resbala en una virola, hundiéndose bajo una tarima que se alza 2 m. sobre el nivel del suelo: esta disposición permite al conductor subir ó bajar metro y medio próximamente.

El conductor lleva además una caperuza cónica que, cuando está baja, se apoya sobre un cono semejante, de madera ó de caucho endurecido, y cierra por completo la habitación. Finalmente, la comunicación entre el conductor y el electrómetro se establece mediante un triángulo de hierro sostenido por tres cordones de seda; á este triángulo va atado el alambre de cobre que sale del pie del electrómetro, y la comunicación se establece por medio de tres láminas elásticas, por entre las cuales pasa el conductor.

Conocidos estos detalles, supóngase que se eleva rápidamente el conductor. Este toma entonces electricidad de las capas de aire ambiente y las transmite por el alambre á la tacita y á las ramas. Estas últimas obran por influencia sobre la aguja, que está aislada, y atraen electricidad contraria; de manera que, como dicha aguja queda cargada de la misma electricidad que las ramas, se separa de su posición formando un ángulo que marca la tensión del fluido eléctrico.

El género de electricidad, esto es, si es positiva ó negativa, lo revela un electroscopio de Bohuenberger, situado al lado del electrómetro de que se trata. A este fin se desata el alambre del electrómetro y se aplica al botón superior del electroscopio; el polo hacia donde se dirige entonces la hojuela de oro pendiente del latón indica la especie de la electricidad atmosférica.

Para que el electrómetro de dos hilos pueda medir la tensión, es preciso conocer la relación [illegible] bien: llamando arco *impulsivo* al recorrido por la aguja en el primer instante, y *definitivo* al que se observa cuando aquélla se para, halló el señor Palmieri:

1.° Que hasta 60° los arcos impulsivos son proporcionales á las tensiones.

2.° Que cuando hay sequía los arcos definitivos son próximamente mitad de los impulsivos.

Esta última propiedad permite operar con los arcos impulsivos, lo cual ofrece la ventaja de que, midiéndose la tensión en el momento mis[illegible] pérdida de electricidad, ó bien que esta misma sea insignificante.

Cuando el temporal es húmedo, no se obtienen los arcos que deberían resultar, y por consiguiente el arco definitivo no es ya la mitad del impulsivo, pero de la diferencia entre el arco definitivo que se observa y el arco exterior se pueden deducir las mermas.

Para que todos los electrómetros citados den señales de electricidad, es preciso un sitio elevado en la atmósfera. Con el *colector de intensidad* de W. Thomson se obtiene igual resultado sólo con la salida de un cierto volumen de agua.

Este aparato consiste en un vaso metálico, aislado sobre tres cilindros macizos de vidrio, fijos en lo alto de una columna hueca de fundición de 2 m. de altura. Todo se halla instalado al aire libre en sitio descubierto, debiendo estar resguardados los cilindros por medio de una caperuza de palastro de hierro. El vaso se llena de agua por medio de un tubo lateral que comunica con un depósito situado á mayor altura, y en seguida da salida al agua del vaso por un caño con llave de paso dispuesta cerca del fondo del mismo. Finalmente, soldado al mismo vaso hay un alambre de cobre, recubierto de gutapercha, que baja por dentro de la columna de fundición, desde donde se dirige á un electrómetro sumamente sensible, inventado también por Thomson y colocado en un pabellón próximo.

Conocidos estos detalles, supóngase el caso en que la región superior de la atmósfera se halla cargada de electricidad positiva. Obrando ésta por influencia sobre el vaso, descompone la electricidad neutra, sin que el electrómetro que, como se ha dicho, comunica con el aparato, dé todavía señal alguna de electricidad; pero si se abre la llave lateral corre el agua, arrastrando consigo la electricidad contraria á la de la atmósfera. Entonces la electricidad positiva acumulada sobre el electrómetro le pone en actividad.

ELECTROMOTÓGRAFO (de *electro*, por elec[illegible]

Fís. Aparato ideado por Edison que sirve para obtener, bajo la influencia de una fuerza eléctrica muy débil, efectos mecánicos sin intervención de ningún órgano electromagnético. El electromotógrafo está fundado en el siguiente principio: si una hoja de papel un poco rugoso sumergida en ciertas disoluciones, tales como las de potasa, se aplica sobre una placa metálica puesta en comunicación con el polo positivo de una pila y se hace resbalar por su superficie una lámina metálica, sea de platino, sea de plomo, unida al polo negativo, se produce en el momento del paso de la corriente una especie de satinado ó alisado de la superficie del papel que hace el frotamiento mucho menor que cuando la corriente no pasa. Supóngase la hoja de papel arrollada sobre un cilindro horizontal giratorio, y el tallo metálico que sirve de frotador mantenido en una posición determinada por un resorte que equilibra el frotamiento cuando la corriente no pasa. Tan pronto como pasa la corriente el frotamiento disminuye y el tallo metálico, obedeciendo al resorte, puede hacer que quede cerrado un circuito local que contenga un aparato telegráfico. Interrumpiendo la corriente, el tallo se mueve en el sentido del movimiento del cilindro hasta que la tensión del resorte equilibra de nuevo el frotamiento y el circuito local se abre. Si el vástago metálico está unido á una membrana de ónice montada [illegible] tema en el circuito de un teléfono de pila, los sonidos del teléfono serán reproducidos por las [illegible] se obtiene un resorte telefónico muy sensible al [illegible]

ELECTROMOTOR, RA (de *electro*, por elec[illegible] por su contacto con otra sustancia heterogénea desarrolla fuerza electromotriz.

[illegible] duce un movimiento por combinación de la electricidad con el magnetismo.

ELECTROQUÍMICA (de *electro*, por electricidad, y *química*): f. *Fís.* y *Quím.* Ciencia que estudia las relaciones que existen, ó pueden existir, entre los fenómenos eléctricos y los fenómenos químicos.

[illegible] Física y como parte de la Química, y comprende dos secciones: una, que abraza el estudio de las acciones que la electricidad, y especialmente la dinámica, ejerce sobre los cuerpos compuestos y las leyes á que obedecen estas acciones; y otra, de carácter puramente teórico, que comprende todas las hipótesis ideadas para explicar la causa y leyes de las combinaciones químicas.

La primera parte ó sección se ocupa de hechos de experimentación y tiene aplicaciones prácticas inmediatas muy útiles, no solo para las ciencias, sino para muchas artes é industrias, y se estudia con el nombre particular de *electrolisis*. V. esta voz.

En este artículo no se trata, pues, más que de la segunda parte, ó sea de la hipótesis para explicar los fenómenos químicos por las leyes de la electricidad, que es lo que los químicos llaman teoría electroquímica.

Teoría electroquímica. – Es un conjunto de hipótesis con las que se trata de explicar, por medio de la electricidad, la causa de las com[illegible] las acompañan, ó sea por qué, cuando lo efectúan, hay desarrollo de calor, luz y electricidad, por qué unas veces un mismo cuerpo es electropositivo, y otras electronegativo, por qué en toda combinación química, cualquiera que sea el número de elementos, puede ser considerada como la unión de dos simples ó como la unión de dos compuestos, etc.

La teoría electroquímica ha sido desarrollada ó expuesta por diferentes químicos, en grado más ó menos completo, ó bien ha recibido diversas amplificaciones, según los adelantos de la ciencia. Por este motivo se citan diferentes teorías electroquímicas, pero todas tienen el mismo objeto y el mismo fundamento.

Teoría electroquímica de Davy. – El famoso químico inglés suponía que los *fenómenos químicos* y la fuerza de afinidad no son debidos más que á la electricidad: que los cuerpos no poseen electricidad libre, sino que la desarrollan instantáneamente al contacto que precede á la combinación; que ésta se efectúa siempre entre dos factores, cargándose el uno de electricidad positiva y el otro de electricidad negativa; que al unirse los dos cuerpos se neutralizan sus electricidades contrarias produciendo los fenómenos de calor y luz que suelen acompañar á las combinaciones químicas.

[illegible] – Este autor suponía que cada átomo está dotado de una electricidad permanente y esencial á su existencia, á la que llamó *electricidad interior*. Esta electricidad condensa á su alrededor una atmósfera de electricidad contraria, pero que se equilibra sin neutralizarse. Cada átomo de hidrógeno, por ejemplo, posee ó tiene una *electricidad interior positiva*, y á su vez está rodeado de una atmósfera de electricidad negativa, pero sin neutralizarse las dos electricidades, sino que están simplemente equilibrándose; del mismo modo los átomos de oxígeno tienen una electricidad propia, que es la negativa, y están rodeados de una atmósfera de electricidad positiva; cuando los átomos de hidrógeno se unen á los de oxígeno para formar el agua, las atmósferas positiva del hidrógeno, y negativa del oxígeno, se unen para producir los fenómenos luminosos, caloríficos y eléctricos, ínterin la electricidad negativa propia de los átomos del hidrógeno, y la positiva propia del átomo de oxígeno, hacen que se unan éstos para formar una molécula de

agua. Las moléculas de los ácidos tienen una electricidad positiva propia; las de las bases una electricidad propia negativa, con sus atmósferas correspondientes, que originan por su unión los fenómenos accesorios de calor, luz, etc., mientras que las electricidades propias hacen unir á los ácidos con las bases, formando una molécula de un cuerpo ternario. Después de combinados los cuerpos se pueden separar sus factores por medio de las corrientes eléctricas, las cuales no hacen otra cosa que regenerar las atmósferas eléctricas.

Añadía Ampere, y con él todos los partidarios del dualismo, que la pila, al regenerar las atmósferas, separa, en los compuestos, sus factores constitutivos; que una sal se desdobla en su ácido, que iba á parar al polo positivo de la pila, y en su base, que caminaba al polo negativo; que un compuesto binario se desenvolvía en sus dos elementos constitutivos, de los que el uno caminaba al polo positivo y el otro al negativo; que de un modo análogo los simples, al unirse, formaban los binarios, y éstos, al unirse, constituían los ternarios; y como los hechos se presentan muy de acuerdo con esta manera de expresarlos, de aquí que fuera aceptado y considerado el dualismo en Química como una verdad evidente.

Esta teoría de Ampère, por ingeniosa que sea, no explica, como tampoco la de Davy, por qué un mismo cuerpo es unas veces electropositivo y otras veces electronegativo, y por esto el célebre químico Berzelius procuró dar más desarrollo á estas ideas.

Teoría electroquímica de Berzelius. – Este químico sentó su primera hipótesis sobre los hechos siguientes: varios cuerpos cristalizados, entre ellos la turmalina y el topacio, se electrizan por la acción del calor; los fluidos separados toman tensiones iguales y contrarias á distancias próximamente iguales de una línea neutra colocada hacia el medio del eje del cristal, y poseen una electricidad máxima en sus dos puntos extremos, los cuales han recibido el nombre de *polos.* Esto, unido á que el calor exalta por lo general la fuerza de afinidad en los cuerpos, es lo que ha servido á Berzelius para sentar la primera hipótesis de su teoría, á saber: *los átomos de que están constituidos los cuerpos tienen la misma polaridad que la turmalina, un polo positivo y otro polo negativo.*

La segunda hipótesis de Berzelius consistía en suponer *que los polos de los átomos pueden tener diferente intensidad de fluido eléctrico.* Esta hipotesis está confirmada por un hecho análogo que se observa en la Física, á saber: que hay muchas veces imanes en los que la distribución del fluido magnético no es igual en cada uno de los lados de la línea neutra, presentando un extremo una tensión magnética austral, mayor ó menor que la magnética boreal del otro extremo.

La segunda hipótesis explica ya de un modo satisfactorio el por qué se dividen los cuerpos en electropositivos y electronegativos; los primeros son aquellos en que predomina la electricidad del polo positivo, y los segundos aquellos en que predomina la electricidad del polo negativo. Explica también el por qué un mismo cuerpo unas veces es electropositivo y otras es electronegativo, dependiendo esto de la intensidad eléctrica de los polos de los cuerpos actuantes. El nitrógeno, por ejemplo, combinado con el oxígeno, es electropositivo, porque el polo negativo de este último es más predominante que el de aquél; por eso en todas las combinaciones oxidadas de nitrógeno este elemento desempeña el papel de cuerpo electropositivo. Este mismo elemento nitrógeno, combinado con el hidrógeno, es electronegativo, porque el polo positivo del hidrógeno es más predominante que el polo positivo del ázoe.

Esta teoría explica el por qué tres cuerpos formados de los mismos elementos, nitrógeno é hidrógeno, tienen caracteres eléctricos tan variados; el amoníaco, cuerpo neutro, el amido ó amidógeno, cuerpo electronegativo, y el amonio, cuerpo electropositivo. En el amoníaco están los elementos hidrógeno y ázoe en tal proporción, que neutralizándose completamente sus polos dan lugar á un cuerpo neutro; si por cualquier medio hacemos perder hidrógeno á este cuerpo, quedará un compuesto electronegativo, puesto que dominará el polo negativo del nitrógeno. He aquí por qué el amidógeno, que es el cuerpo resultante de perder el amoníaco un equivalente de hidrógeno, tiene esa tendencia electronegativa. Por el contrario, colocando el amoníaco en circunstancias convenientes para que adquiera un equivalente de hidrógeno, el cuerpo resultante ha de tener propiedades electropositivas, pues le imprimirá este carácter el exceso de hidrógeno; en efecto, el amonio, que es el cuerpo resultante, tiene esa tendencia tan marcada, que se le coloca al lado del cerio y del rubidio en la escala electroquímica.

De todo esto se deduce que los cuerpos electropositivos se combinarán siempre con los más electronegativos; sin embargo, hay cuerpos que, siendo menos electronegativos que otros, pueden tener mayor cantidad de electricidad negativa que aquéllos, pues el ser más ó menos electronegativos depende de la proporción de fluidos que existen en los polos, á la que denomina Berzelius unipolaridad específica, y estos cuerpos, aunque menos electronegativos, se combinan de preferencia con los electropositivos, porque tienen mayor cantidad de fluido negativo que oponerles, ó sea por tener mayor intensidad de polaridad; un ejemplo aclarará esto. Representemos la electricidad positiva del oxígeno por 1 y la negativa por 4; de este modo:

$$\overset{+1\quad -4}{\mathrm{O}};$$

representemos la electricidad positiva del cloro por 2 y la negativa por 6; de este modo:

$$\overset{+2\quad -6}{\mathrm{Cl}}.$$

De estos dos cuerpos el primero será más electronegativo que el segundo, porque por cada unidad de electricidad positiva hay 4 de negativa, y en el segundo sólo hay 3 de negativa, unipolaridad específica, por uno de positiva; pero este último, por tener mayor cantidad de electricidad negativa, intensidad de polaridad, se combinará de preferencia con un cuerpo electropositivo, potasio por ejemplo, por tener más cantidad de fluido negativo con que saturar el positivo del potasio, y queda de este modo explicado el por qué el cloro se combina con el potasio aun en presencia del mismo oxígeno.

Hay cuerpos que, aunque tengan afinidades para combinarse, no lo efectúan aunque se pongan en contacto, á no ser que despertemos en ellos la afinidad de cualquier manera, calentándolos, por ejemplo, fenómenos que distingue Berzelius con los nombres de polaridad específica y capacidad de saturación. El azufre y las limaduras de hierro no se combinan por muy mezclados que estén, porque su polaridad específica es insuficiente para que efectúen su combinación; pero si calentamos la mezcla entonces se combinan en virtud de la saturación que por el calor han adquirido.

Los fenómenos de calor y luz que presentan en la combinación son explicados por unos admitiendo atmósferas eléctricas alrededor de los átomos polarizados; por otros suponiendo que la combinación de dos polos contrarios de dos átomos que se combinan produciendo la estabilidad del compuesto, y las electricidades de los otros dos polos dan lugar á los fenómenos dichos de calor y luz.

La teoría electroquímica de Berzelius es la más importante de todas, porque explica mejor que ninguna los fenómenos de la combinación, y por esto se consideró como el más firme apoyo de la teoría dualística.

Actualmente se busca por otros caminos la causa de la combinación, habiendo señalado los nuevos rumbos los trabajos de termoquímica de Thomson en Dinamarca, y Berthelot en Francia. V. Termoquímica.

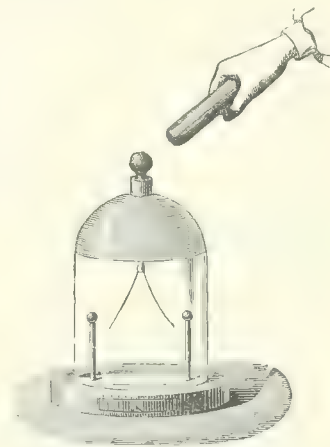
ELECTROSCOPIO (de *electro*, electricidad, y el gr. σκοπέω, examinar): m. *Fís.* Aparato para conocer si un cuerpo está electrizado. Se diferencia del electrómetro en que éste mide la cantidad ó la tensión de la electricidad.

Se conocen muchas especies de electroscopios, pero el más conocido es el de panes de oro.

Este electroscopio consiste en un frasco de vidrio, de ancha boca, que descansa sobre un platillo de latón, y cuyo gollete está cerrado con un tapón barnizado con una sustancia aisladora, como asimismo toda la parte superior del mismo frasco. Al través del tapón pasa una varilla de latón que termina exteriormente en una bola del mismo metal, é interiormente en dos hojitas de oro batido, sumamente ligeras, ó dos pajas muy delgadas.

Cuando se aproxima lentamente á este aparato un cuerpo cargado de electricidad cualquiera, negativa por ejemplo, obrando dicha electricidad por influencia sobre la electricidad neutra de la bola y de la varilla, atrae la positiva hacia la bola y repele la negativa hacia las hojas de oro. Cargadas así éstas de la misma electricidad se repelen, y esto prueba que el cuerpo se halla electrizado.

Para averiguar la especie de electricidad de que está cargado el cuerpo que se examina no hay más que tocar la esfera con el dedo, mientras se halle el instrumento bajo la influencia de dicho cuerpo; la electricidad del mismo nombre que éste se escapa entonces al suelo, y la bola queda cargada de electricidad contraria á la del cuerpo. Las hojillas de oro caen en seguida por reunirse toda la electricidad en la bola de metal; pero



Electroscopio de panes de oro

retirado el dedo y luego el cuerpo, vuelven á divergir. Sólo resta ya averiguar la especie de electricidad que conserva el aparato, para lo cual se acerca lentamente á la bola una barra de vidrio frotada con lana; si aumenta la divergencia de las hojitas es señal de que la electricidad del electroscopio es repelida á la parte inferior, y por consiguiente que es de la misma especie que la del vidrio, es decir, positiva. Si disminuye la divergencia es señal de que la electricidad del aparato es atraída por la del vidrio, y, por lo tanto, es de nombre contrario, ó sea negativa.

También puede averiguarse la electricidad que posee el cuerpo comunicando al electroscopio una electricidad conocida, positiva por ejemplo. Si en este estado se aproxima al aparato el cuerpo cuya electricidad se quiere reconocer, sucederá que las hojuelas de oro ó las pajitas divergirán si la electricidad del cuerpo es también positiva, permaneciendo inmóviles en el caso contrario.

A fin de que el aire existente en el frasco se mantenga bien purgado de humedad, conviene situar dentro una pequeña vasija que contenga cal viva ó cualquier otra sustancia ávida de agua.

Sobre las paredes del frasco, por su parte inferior, van pegadas dos tiras de estaño, una frente de otra, á fin de aumentar la sensibilidad del electroscopio, pues éstas se cargan por influencia de electricidad contraria á la de los panes de oro.

Wheatstone ha observado que los electroscopios acusan muchas veces, sobre todo cuando el tiempo está frío y muy seco, indicaciones contrarias á las que se buscan, y manifiestan que el observador se encuentra él mismo electrizado. Inquiriendo la causa de este fenómeno se ha cerciorado Wheatstone que, paseando, aunque muy lentamente, por una habitación cuyo aire esté muy seco, el rozamiento de las suelas del calzado basta para desarrollar una cantidad notable de electricidad positiva sobre el pavimento y de electricidad negativa sobre el calzado. Distribuyéndose esta última sobre el cuerpo del observador, resulta que la electricidad negativa es la que altera en ciertas ocasiones las indicaciones de los electroscopios.

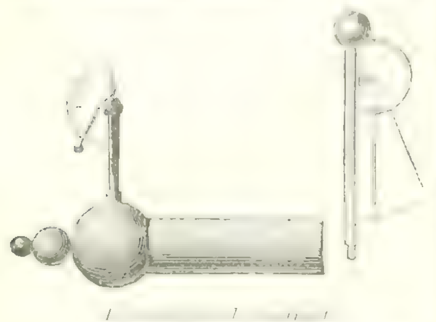
[illegible]

plano horizontal. Comprimiendo entre los dedos [illegible]

la electricidad que el cuerpo posee, ni más ni menos que como una aguja magnética, montada [illegible]

Si el cuerpo no está electrizado, en el electrosco- [illegible]

El electroscopio de cuadrante se compone de [illegible] marfil. Del centro de éste pende la varilla de un [illegible]



[illegible]

ésta se difunde por todas las partes del electroscopio. La bola de saúco, puesta en contacto con el soporte, experimenta una repulsion, y al desviarse de la vertical marca cierto número de grados en el cuadrante, siendo el ángulo tanto mayor cuanto más enérgica es la carga eléctrica del cuerpo.

ELECTROSEMAFÓRICO, CA [illegible] electricidad, y *semafórico*): adj. *Fís.* Calificativo [illegible]

ELECTROSTÁTICA (de *electro*, por electricidad, [illegible]

ELECTROTERAPEUTICA (de *electro*, por electricidad, [illegible]): f. *Terap.* [illegible]

ELECTROTERAPIA (de *electro*, por electricidad, y el gr. τεραπεια, tratamiento): f. *Terap.* Empleo de la electricidad como agente terapéutico.

Muy generalizada en nuestros días la Electroterapia, se funda en el principio de que la aplicación al cuerpo de la electricidad producida exteriormente puede, ora estimular la acción de nuestros tejidos disminuida por una enfermedad, ora determinar ciertas modificaciones ó perturbaciones útiles.

Puede dividirse en cuatro períodos (Bardet): el primero comprende la exposición de los conocimientos de los griegos y romanos en electricidad y las aplicaciones médicas de este agente en el mismo período. El segundo abarca la última [illegible] la electricidad estática, única conocida entonces. Con Galvani, cuyo memorable descubrimiento crea la electricidad dinámica, se abre el tercer período. El galvanismo reinó exclusivamente hasta el momento en que Faraday, al descubrir las leyes de la inducción, dotó á las Artes, la Medicina y la Industria de una de las más fecundas aplicaciones de su siglo. La cuarta división corresponde á la época actual; comienza en 1830, es decir, cuando se introdujeron las corrientes interrumpidas y los aparatos de inducción en la práctica médica.

Dujardin-Beaumetz afirma que, así como los filósofos de la antigüedad conocían algo la electricidad atmosférica, los médicos utilizaban ya los efectos de la conmoción eléctrica. Las nociones que unos y otros poseían, aunque exactas, eran muy limitadas; sin embargo, si bien los sabios de [illegible] sa primera de ese principio general, ni estable- [illegible] tricos, observaron y estudiaron los efectos mecánicos, físicos y fisiológicos de la electricidad.

Gracias á Séneca, que sin duda pudo consul- [illegible] hoy los conocimientos de los antiguos acerca del rayo y sus efectos sobre el hombre y los animales. Pero entre los numerosos hechos referidos por el filósofo estoico, sólo existe una observación relacionada con la ciencia médica: la indi- [illegible] el hombre.

De todos modos, parece innegable que los médicos de la antigüedad utilizaban una verdadera máquina eléctrica: era el *torpedo* ó *raya eléctrica* [illegible] griego y *torpedo* en latín, indican los efectos paralíticos que este pez produce en sus enemigos. Lo empleaban como poderoso agente terapéutico; conocían perfectamente, por haberlas estudiado con detenimiento, las sensaciones y conmociones que ese pez ocasiona en el cuerpo humano. Aristóteles decía que «el torpedo produce un adormecimiento especial á los peces de que [illegible] el torpedo posee además la facultad de adormecer los miembros del hombre.»

Plinio es todavía más explícito: «este pez puede comunicar dicho adormecimiento especial si se le toca con una varilla, atacando los músculos más fuertes del cuerpo humano; puede detener en su carrera á los hombres más ágiles, pues [illegible]

Plutarco consigna que «el torpedo hace adormecer los miembros de los pescadores, por el intermedio de sus redes, y que si se vierte agua sobre un torpedo vivo la sensación se propaga desde el torpedo á la mano, por el agua que cae.»

Galeno – y no citamos mayores testimonios recogidos en libros antiguos para no hacer excesivamente largo este artículo – decía que «el torpedo tiene un poder tan extraordinario que, si el pescador le toca con su arpón, el pez llega á adormecer su mano á través de éste.»

En suma, aunque los antiguos ignoraban el principio general á que debía referirse la potencia electrógena de los torpedos, sabían el uso que de ella hace ese pez para su defensa y para su alimentación; estudiaron las sacudidas y las conmociones producidas en el cuerpo humano por las descargas del animal; no ignoraban que estos efectos partían de un órgano especial y que podían transmitirse á través de las maderas, de los metales, de una cuerda, y también á través del agua. Gracias á esos conocimientos, las conmociones del torpedo vivo *se utilizaron como remedio* en ciertas enfermedades, entre ellas las cefalalgias pertinaces, los prolapsos del recto y las afecciones gotosas.

Un médico romano, Scribonius Largus, escribía en tiempos de J. C.: «Contra una y otra especie de gota en los pies es muy conveniente, durante los accesos de dolor, colocar bajo los pies del enfermo, en un punto no seco, sino bañado por el mar, un torpedo negro *vivo*, hasta que se note cierta torpeza en todo el pie y la pierna, incluso la rodilla. Esto quita el dolor presente y combate el mal para el porvenir.»

Plinio dice que en su tiempo se facilitaba la terminación de los partos por el empleo de los torpedos; Dioscórides (siglo I de nuestra era), indica en su materia médica la aplicación *in loco morbi* de los torpedos vivos para curar las cefalalgias pertinaces y los prolapsos del recto.

Entre los médicos griegos de la época bizantina, Aecio y Pablo de Egina indican y recomiendan en sus obras el propio método de tratamiento.

Los etíopes y abisinios, que tan frecuentes relaciones mantenían con el Imperio, aprendieron sin duda de los romanos esa medicación eléctrica: las tribus de la costa occidental del Mar Rojo la aplican desde remotos tiempos para curar las fiebres; para ello pasean por el cuerpo del enfermo algunas rayas vivas, que se renuevan á menudo, para que el efecto sea más positivo.

¿Qué resulta de esta ligerísima ojeada histórica? La prueba innegable de que los griegos y los romanos conocieron y estudiaron los fenómenos eléctricos, empleando la electricidad como agente terapéutico.

[illegible] Williams Gilbert (1540-1602), médico de la reina Isabel de Inglaterra y del rey Jacobo I, estudió los fenómenos eléctricos desarrollados [illegible] físicos acerca de la importancia de la electricidad. Los progresos obtenidos en esa época son del dominio general y los traza con mano maestra el ilustre autor del artículo ELECTRICIDAD.

La máquina eléctrica y la botella de Leyden ponían en manos de los médicos un agente poderoso, capaz de ser eficacísimo remedio en las afecciones paralíticas; en efecto, parecía lógico [illegible] de despertar la fuerza nerviosa aniquilada y de- [illegible] tractilidad. El célebre abate Nollet (discípulo predilecto de Dufay) consiguió demostrar, por una serie de experimentos en los animales y en el hombre, «que la transpiración insensible era mucho más considerable, en igualdad de circunstancias, en los sujetos electrizados que en los que no lo estaban.» Sin embargo, su contemporáneo Boze afirmaba haber electrizado más de mil individuos sin observar nunca el menor cambio en el cuerpo, y añadía que «la acción de la electricidad es nula en el hombre.»

En abril de 1748 el jefe del Hospital de Inválidos de París recibió una orden del conde Argensón, Ministro de la Guerra, para que pusiera á disposición de Nollet, Morand y de la Sonne un local propio para sus experimentos y el número de soldados enfermos que conviniera someter á la electrización: los resultados no fueron satisfactorios; pero sin embargo el nombre de Nollet será siempre pronunciado con respeto por los que á la Electroterapia se dediquen.

Publicóse en 1748 una obra de Jallabert, de Ginebra, titulada *Experimentos acerca de la* [illegible] *raleza de sus efectos.* En ella refiere el autor sus resultados y establece las relaciones de la electricidad con el organismo; reconoce que el agente eléctrico tiene una acción fisiológica excitante, que se traduce por la aceleración del pulso y la elevación de temperatura, y añade haber observado movimientos convulsivos producidos por las chispas eléctricas en los músculos del carpo y de los dedos de un miembro paralizado.

El profesor Baeckel (de Estrasburgo) vió que, en la oscuridad, la sangre de un hombre á quien se electriza durante la sangría aparece en forma de lluvia de fuego al caer en la jofaina que la recibe. Jallabert repitió sus experimentos y afirmó que la electrización debía favorecer y apresurar el establecimiento del flujo menstrual en la mujer. El mismo observador curó un paralítico (la enfermedad contaba cinco años de fecha) en dos meses de tratamiento.

La Italia, en la que pocos años después debían brillar hombres tan ilustres como Galvani y Volta, no permaneció silenciosa ante esos trabajos. Bianchi (de Turín) y Pivati (de Venecia) formularon la teoría del *transporte de los medicamentos al organismo por el fluido eléctrico.* El primero refiere el caso de un sujeto al que se electrizó teniendo en la mano un trozo de escamonea, y que inmediatamente sintió cólicos, seguidos de tres deposiciones; Pivati electrizaba sus enfermos con un tubo de cristal que contenía sustancias medicinales. Según dichos experimentadores, el fluido eléctrico se impregnaba de las partículas más tenues y sutiles de los medicamentos, sirviéndolas de vehículo. Nada diremos de los estudios hechos posteriormente por Gardini, Foderé, Fabre-Pelaprat, Klenke, Heindreick y otros para comprobar el fundamento de la teoría de Bianchi y Pivati; sólo consignaremos que Félikan y Savelieff, de San Petersburgo, demostraron un siglo después (1858) que «el principio activo y curativo reside en la electricidad, y no en el transporte, á través del organismo, de los diferentes medicamentos.»

A los estudios de Jallabert siguieron otros: los de Œpinus (Berlín, 1756); Lowet (Londres, 1760); Bridone (1761); Carthenser (Francfort, 1765); Gardane (París, 1768), y Wincker (Leipzig, 1770), sin que, preciso es confesarlo, los resultados definitivos correspondieran á las esperanzas concebidas. Por eso hubo un período en que las aplicaciones terapéuticas de la electricidad cayeron en el mayor descrédito.

En 1772-73 publicó el abate Sans su obra [illegible] *dad*, en la que refería ocho curaciones completas

y algunos [illegible] con [illegible]. Aquel [illegible] muy relativo, tuvo [illegible] de [illegible] Real de [illegible] de París, la cual nombró una comisión encargada de informar respecto al asunto. Franklin, que entonces se encontraba en París, tomó parte en los trabajos de aquella comisión, cuyos principales individuos fueron Mauduyt, Fourcroy y Halley. Hiciéronse experimentos en ochenta y dos enfermos (baño eléctrico, electrización por chispa), sin que el resultado fuera muy satisfactorio, pues sólo se obtuvieron cuatro curaciones y algunas mejorías relativas. Sin embargo, Mauduyt emprendió nuevas investigaciones, y seis años después formulaba lo siguiente: «La electricidad positiva acelera la marcha del pulso, mientras que la negativa disminuye el número de pulsaciones. La electrización aumenta, en los individuos sometidos á ella, la transpiración insensible, excita el sudor y también la secreción [illegible] las orinas y hay algunas deposiciones, aun en individuos que sufren estreñimiento habitual. Combate los dolores antiguos y rebeldes; devuelve el calor á las partes que ofrecen una sensación de frío habitual é inveterado; disipa los edemas; restablece las evacuaciones críticas suprimidas; aumenta la secreción de los cauterios y vejigatorios; cura las parálisis recientes, sensitivas y motoras completas ó incompletas, lo mismo que ciertas atrofias de los individuos. Su empleo es favorable en las parálisis, las afecciones crónicas por supresión de evacuaciones, y generalmente siempre que conviene fluidificar los líquidos y tonificar los sólidos. Es nociva cuando hay exceso de sensibilidad y de irritación nerviosa.»

Por la misma época escribieron sobre el mismo tema Noël Hallé, Mazars de Cazelles y el abate Bertholón, quien dividía las enfermedades en dos grupos (1.º afecciones que proceden de una excesiva abundancia de electricidad; 2.º afecciones que resultan de una disminución en la cantidad normal de electricidad natural), y admitía que el tratamiento debía consistir en determinar experimentalmente el estado eléctrico del cuerpo en una afección dada y obrar según los casos. Por cierto que el mismo abate Bertholón, ensanchando todavía más su programa, se ocupó también de la existencia física, moral y social de los pueblos... relacionándolo todo con [illegible].

Marat, que pocos años después había de ser célebre revolucionario, combatió en 1783 las ideas de Bertholón, y estudió las aplicaciones médicas de la electricidad por este orden: baño eléctrico; electrización por chispas; por irritación; por fricciones; por insuflación; por exhaustión; por conmoción. Marat sólo consideraba eficaces la electrización por fricciones, por chispas y por conmoción.» La primera convendrá, decía, en las enfermedades en que es necesario devolver poco á poco su fuerza á las fibras y ayudar el funcionamiento de los órganos; por ejemplo, el infarto de las mamas, la tumefación de las partes consecutiva á la compresión ó al éxtasis sanguíneo, el infarto ganglionar causado por el frío, los tumores edematosos. La electrización por chispas convendrá en las obstrucciones hepáticas, las del hígado, de los ganglios y vasos cutáneos, los dartros secos, etc. Por último, la electrización por conmoción es oportuna, dada su energía, para el tratamiento de las enfermedades que tienen su asiento en las partes musculares y nerviosas (parálisis, ciática, reumatismo simple y gotoso), lo mismo que en las asfixias, la letargia, las afecciones soporosas, es decir, en los casos en que hay suspensión de las funciones vitales y de la energía de los sentidos.» Tal es, en resumen, el trabajo de Marat, premiado por la Academia de R[illegible] de las mejores obras de aquella época. Siguiéron la [illegible] 1784 [illegible] *tricidad*, de Tib. Cavallo (1785), quien consagra importante capítulo á las aplicaciones electroterápicas, exponiendo sus inconvenientes y ventajas.

Digno remate de este período histórico fueron [illegible] Trousseau y Pidoux consideran notabilísima; el *Tratado de electricidad médica*, escrito por Sigaud de la Fond, ya conocido por otros trabajos [illegible] inaugural de Thillaye (hijo), en la cual se encuentra expuesto con gran claridad y precisión el estado de los conocimientos en electroterapia al comenzar nuestro siglo. Titulábase dicha tesis *[illegible] galvanisme*: como indica ese título, ya se había introducido entonces el galvanismo en Terapéutica. La electricidad dinámica, llamada á cambiar la faz de la Ciencia, iba á ser, durante mucho tiempo, el único objeto de los físicos y médicos de Europa.

La electricidad estática cayó entonces en un olvido casi completo, como si este agente hubiera dado ya todo lo que podía dar á la Medicina. Verdad es que ese abandono no podía ser duradero. Los trabajos modernos de Arthuis, de R. Vigouroux, de Bardet y del profesor Charcot han sacado de su olvido á la electricidad estática, y hoy existen en todos los gabinetes electroterápicos máquinas eléctricas y botellas de Leyden al lado de las pilas de Gariel, Daniell, Gaiffe, Chardin y Trouvé.

El *período del electrogalvanismo* comienza en 1786 para los experimentos fisiológicos, y en 1800 para las aplicaciones médicas; aunque no es superior al precedente, desde el punto de vista terapéutico, tiene capital importancia para la electrofisiología. Cuando en 1790 publicó Galvani su *Teoría de la electricidad animal*, se apoyaba en veinte años de investigaciones; dicha teoría fué aceptada por la mayor parte de los sabios y fisiólogos de Europa; pero bien pronto tuvo que luchar con numerosos adversarios, entre los cuales el más apasionado fué Volta, que ya entonces se había dado á conocer por la influencia del electróforo, del electrómetro condensador y del eudiómetro.

No es este lugar apropiado para hacernos cargo de la lucha científica brillantemente sostenida por aquellos sabios: sólo cumple á nuestro objeto recordar que Galvani, el sabio profesor de Anatomía de Bolonia, no podía menos de aplicar á la ciencia médica sus descubrimientos fisiológicos. Creía Galvani que cuando una parálisis se establece gradualmente el cerebro era invadido por una materia cohibente que impedía el paso de la electricidad hacia los órganos, los cuales, privados de aquel estímulo, no podían funcionar; por el contrario, cuando la parálisis sobrevenía de un modo brusco, debía atribuirse á un aflujo repentino y considerable de la electricidad animal hacia el cerebro. Las convulsiones de la epilepsia reconocían las mismas causas, y el *aura* no era más que un soplo eléctrico que partía de una parte del cuerpo y subía hasta el cerebro. Explicaba Galvani los dolores, las contracciones fibrilares y permanentes que existen en las enfermedades reumáticas, y la ciática, por series de descargas eléctricas que se verifican (según él) en estas afecciones, gracias á los humores que, depositándose en la superficie de los nervios, establecen una comunicación más fácil ó más extensa entre nervios y músculos.

En el tratamiento electroterápico de estas enfermedades empleaba Galvani: la botella de Leyden, cuando se quería determinar una acción pronta y enérgica; el baño electropositivo, cuando, por existir astenia, se necesitaba reforzar la dosis de electricidad natural; finalmente, el baño electronegativo, cuando había cierta sobrexcitación é importaba sustraer al organismo cierta cantidad de fluido. Este último medio, sobre todo, le dió buenos resultados. Galvani concedió asimismo gran importancia á la electricidad atmosférica sobre el estado eléctrico del cuerpo humano y la salud de cada individuo; con objeto de utilizar en Terapéutica esa electricidad atmosférica, aconsejaba cubrir con conductores las partes paralizadas en época de tempestad.

Los sabios de todos los países de Europa, fisiólogos, médicos, físicos y químicos, agrupábanse entonces en torno de los dos jefes del galvanismo. Aldini, Valli, Fowler, A. de Humboldt, etc., sostenían la existencia de la electricidad animal contra Volta, Pfaff, Crève, Ackermann, etc.

La Academia de Medicina de París estudió con verdadero interés el galvanismo, y nombró una comisión encargada de repetir todos los experimentos realizados desde el descubrimiento del profesor de Bolonia.

Imposible sería enumerar siquiera las Memorias y artículos que sobre el particular se publicaron: el galvanismo estaba casi en mantillas, y, sin embargo, preocupaba á todos los sabios, que cifraban en ese agente las más risueñas esperanzas. Citaremos tan sólo las cartas de Vassali-Landi á Methurie sobre el galvanismo y el origen de la electricidad animal, los trabajos presentados á la Sociedad Filomática de París por Vacca-Berlinghieri, y á la Sociedad Médica de Emulación por Cortambert y Gaillard, y los experimentos del ilustre cirujano Larrey (1793), la disertación de Pfaff (1794), la Memoria de Hopl (1794), la notable obra de Fowler (1796), en la que se estudiaba por vez primera la influencia del galvanismo sobre la circulación, las Memorias de Reinhold (1798), en las que se asegura que «el fluido galvánico, si existe, es de otra índole que el fluido eléctrico, y sólo se halla formado por un ser animal,» la obra de Humboldt (publicada en Berlín en 1797 y traducida al francés en 1799), etc., etc.

Al comenzar el siglo actual la electricidad entra, con el gran descubrimiento de Volta, en su gran era de desarrollo y progreso maravilloso; sin embargo, la Medicina permanece alejada algún tiempo de ese prodigioso movimiento de impulsión y progreso que á todas partes lleva el agente eléctrico.

Remak, aunque no concede gran crédito á las observaciones de curación de amaurosis y de ceguera referidas por Ritter, reconoce que Grapengieser fué el primero que empleó con éxito la corriente continua en el tratamiento de las contracciones paralíticas. «Los efectos del galvanismo, decía el mismo autor, varían según la naturaleza de los polos que se ponen en contacto con las partes enfermas.» Así, trataba las parálisis de las extremidades por las corrientes descendentes, colocando el pie ó la mano del enfermo en un vaso lleno de agua en el que se introducía el electrodo negativo, mientras que el positivo se aplicaba, rodeado de esponjas húmedas, á los troncos nerviosos de la raíz del miembro.»

En su tratado publicado en 1802, Jacobi d'Entín, fundado en los experimentos de Volta, Fowler y Humboldt, etc., refiere los resultados obtenidos en el tratamiento de la ceguera y la sordomudez por el galvanismo. Sprenger, farmacéutico de Jever, afirmaba que ésta es siempre curable, y que el mismo Volta curó algunas sorderas por la corriente de su pila. Aquel mismo año se publicó la obra de Struve, que no es más que una compilación dedicada á demostrar la utilidad de la electroterapia en todas las enfermedades. También merece mención un libro de Augustín (de Berlín, 1803) titulado *[illegible] la electricidad galvánica*. Augustín, que utilizaba las corrientes descendentes interrumpidas, con intervalos iguales, en los casos de parálisis descendente, sólo admitía la virtud curativa del galvanismo en las afecciones asténicas, como hemiplegia, parálisis de las extremidades, amenorrea, enfermedades nerviosas generales, muerte aparente, etc. La obra de Augustín cierra, como dice Remak, la historia del empleo del galvanismo en Alemania.

No creemos inoportuno hablar de los trabajos de una comisión magna reunida en París en 1801, por invitación de Napoleón I (Coulomb, Sabattier, Pelletán, Charles, Fourcroy, Vauquelín, Guytón y el ponente Hallé). Dicha comisión reconoció diferencias entre el fluido eléctrico y el galvánico, cuyos efectos son más penetrantes y más intensos. Estableció que las partes enfermas, insensibles á las chispas y aun á los choques de la botella de Leyden, acusaban sensaciones fuertes, pinchazos y hasta verdaderas quemaduras bajo la influencia del galvanismo; del mismo modo, las contracciones musculares que no podían ser provocadas por la conmoción de la electricidad estática, se manifestaban por la corriente de la pila voltaica. Admitió que la duración de la acción de la electricidad dinámica podía ser muy útil en las parálisis rebeldes á la electricidad estática.

La misma comisión comprobó también los hechos siguientes: 1.º El arco animal puede estar formado, ó por los nervios y los músculos contiguos entre sí, ó por los nervios solamente; el nervio es, pues, la parte esencial. 2.º La ligadura ó la sección del nervio no interrumpen el arco animal si las partes ligadas ó divididas continúan estando contiguas. Siendo siempre los músculos los órganos á donde van á terminar en definitiva los nervios comprendidos en el [illegible]

[illegible] la [illegible] los nervios que le componen. 3.º Cuando el origen de todos los nervios que constituyen el [illegible] otra extremidad. 4.º La disposición del arco [illegible] es aquella en que entran tres piezas por lo menos, de diferente naturaleza, escogidas entre los me- [illegible] nosas ó animales desprovistas de la epidermis. [illegible] formado por una sola sustancia, pero entonces sería menester que las partes no fueran homogéneas. 5.º La influencia galvánica parece que aumenta por el ejercicio, disminuye y hasta se agota por la continuidad de movimiento, y se [illegible]

6.º La susceptibilidad eléctrica de los animales fatigados por experimentos repetidos puede restablecerse por la chispa. La inmersión de los músculos y de los nervios en el alcohol y las disoluciones opiáceas debilita y hasta aniquila su susceptibilidad. 7.º Los músculos de los animales muertos por descargas eléctricas adquieren mayor susceptibilidad galvánica; esta misma propiedad subsiste sin alteración en los animales asfixiados por la submersión en el mercurio, por el gas hidrógeno, etc.; en cambio se debilita en los asfixiados por el gas hidrógeno sulfurado, por el nitrógeno, el amoníaco, y se aniquila en los asfixiados por el ácido carbónico.

En [illegible] del descubrimiento de Galvani, publicó Juan [illegible] *el galvanismo*. De los dos volúmenes que com- [illegible] primero, dividido en seis partes: la primera está dedicada al estudio de la naturaleza y propiedades generales del galvanismo; en la segunda trata del poder del galvanismo sobre las fuerzas vitales; en la tercera, cuarta y quinta estudia las aplicaciones del galvanismo á la Medicina, examinando las diferencias que existen en la administración de uno ú otro fluido y aconsejando la aplicación de la electricidad en la ceguera sin desorganización del órgano, debilidad simple de la vista, sorderas nerviosas, parálisis, ciáticas, afecciones reumáticas, hernias y estrangulación interna, bocio, locura, etc.; por último, en la sexta establece los efectos fisiológicos del galvanismo, afirmando, entre otras cosas, lo siguiente: en el punto de contacto de los electrodos con la piel, hay sensación de ardor que llega hasta producir escozor, rubicundez, hinchazón y formación de una escara; separando la epidermis, la sensación de quemadura puede llegar á hacerse insoportable.

Son dignos de mención asimismo los trabajos de Maurice (1810), Sarlandière (1817), Magendie (1830 á 1840), Rayer y Andral (en la misma época), Coudret (1837), Pallas (1847) Dropsy [illegible] *tiques*). El último establece, con gran exactitud, el estado de la ciencia en esa época decisiva en que Matteucci y Faraday inauguraron la gran era científica de la electricidad médica; por eso creemos oportuno copiar las quince proposiciones de Andrieux, que consideramos de gran valor histórico.

1.ª En el estado actual de los conocimientos, la electricidad producida por diferentes aparatos debe figurar en el dominio de la terapéutica, no como medio específico aplicable á todos los casos sin distinción, sino como un agente físico muy poderoso, cuyos efectos pueden ser previstos, calculados, modificados y dirigidos con más facilidad y precisión que la mayor parte de los medicamentos conocidos, y con el cual se provocan en la economía los más diversos fenómenos, que pueden llenar numerosas indicaciones curativas.

2.ª Para obtener semejantes resultados, la electricidad debe ser administrada de un modo distinto que hasta ahora, porque la mayor parte de los hechos apenas han sido entrevistos, mal apreciados y peor descritos.

3.ª La perfección de los aparatos tiene suma importancia. En efecto, los menores detalles [illegible] éxito si falta cierta habilidad para prepararlos y hacerlos obrar, lo cual limitará siempre mucho [illegible]

4.ª Los aparatos empleados para producir, ó mejor, para hacer que entre en movimiento la electricidad, son la máquina eléctrica y la pila galvánica. Conviene tenerlas de grandes dimensiones para poder disponer de una cantidad de electricidad bastante considerable en los sujetos [illegible] pero lo que más importa es tener medios para regular y medir la accion de la electricidad.

5.ª La electricidad producida por la pila galvánica parece ser de la misma naturaleza que la que da la máquina (al menos así lo indican sus resultados); ocasiona en las partes que toca un estímulo muy activo, que se transmite á lo largo de los nervios, y produce diversos resultados, según la naturaleza de la aplicación y la actividad del aparato.

6.ª Lo mismo que el calor, la electricidad puede limitarse á estimular las partes, ó bien obrar químicamente sobre ellas y desorganizarlas. Así, en la piel puede verse la excitación, la vesicación y hasta la mortificación más ó menos extensa.

7.ª Aplicándola á los órganos exhalantes y secretores, se activan sus funciones, pero sin modificar los productos. Se hace segregar más ó menos á las glándulas salivales y lagrimales, el hígado y los riñones.

8.ª Obrando sobre los órganos contráctiles, se les hace funcionar en el sentido que les es propio; así, se hace contraer á voluntad tal ó cual músculo, se provoca la evacuación de las sustancias contenidas en el estómago y los intestinos, activando el movimiento peristáltico, ó bien, por el contrario, provocando un movimiento opuesto. Se puede también provocar la expulsión de la orina dirigiendo el conductor á las paredes de la vejiga.

9.ª En algunos casos, dirigiendo la electricidad hacia el útero, se ha conseguido provocar en él cierta exhalación sanguínea.

10.ª Salvo los casos en que habiéndose prolongado mucho el contacto de los conductores, resulta una desorganización de los tejidos, los efectos de la electricidad son muy activos, y sin embargo no queda la menor huella de su acción. Así, después de sacudidas musculares análogas á las que podría producir una alta dosis de nuez vómica, los sujetos sometidos al experimento no conservan ningún recuerdo de la impresión recibida.

11.ª La electricidad puede dirigirse á voluntad hacia tal ó cual punto, colocando los conductores sobre los principales troncos nerviosos que abocan, ó bien introduciendo agujas, que son conductores más directos.

12.ª Mientras que un medicamento introducido en la economía determina efectos que no siempre es fácil prever y calcular, y que es imposible limitar cuando adquieren exagerado desarrollo, el estímulo eléctrico puede aplicarse á tal ó cual punto, disminuyéndolo ó aumentándolo á voluntad y suspendiéndolo cuando se desea. Se puede excitar á voluntad una parte sin que ninguna otra participe de la excitación, ó bien, por el contrario, estimular todo el organismo, respetando una parte delicada ó enferma.

13.ª Es fácil concebir las aplicaciones racionales que pueden hacerse de un agente que es á la vez tan poderoso y tan dócil. Además de los diversos grados de excitación de la piel que constituyen medios de excitación directa ó convulsiva, la electricidad será, según los casos, vomitiva, purgante, sialogoga, emenagoga, etc. Es, en ocasiones, medio precioso para desembarazar el tubo intestinal de las materias venenosas que contiene, sin ejercer una acción nociva como los vomitivos. En las parálisis de la vejiga sirve para devolver su tonicidad á la túnica muscular y reemplazar la evacuación mecánica por la sonda. Cuanto al estómago, hace contraer sus haces carnosos en las dispepsias atónicas que suceden á las gastritis crónicas.

14.ª Sólo debemos confiar en los efectos inmediatos de la electricidad. Con buenos aparatos y colocándose en condiciones apropiadas, se les puede provocar siempre que se quiera.

15.ª Difícilmente puede aprovecharse la experiencia de los demás: es lo cierto que el que quiera administrar la electricidad sin estar familiarizado con los aparatos y sin conocer todos [illegible] se expondría á convertir en estéril y aun perjudicial un medio tan útil y digno de estudio.

[illegible] *moderno*.

[illegible] en cuenta los trabajos de Œrsted, de Ampère y [illegible] la antigua hipótesis de Galvani; Marianini, Nobili y Matteucci demostraban la existencia de la electricidad animal. En otros términos: al propio tiempo que el descubrimiento de Faraday suministraba el modo de emisión de la fuerza eléctrica menos costoso, más potente, más invariable y más universal en sus efectos, el estudio de la corriente propia de la rana fué punto de partida de fecundas aplicaciones terapéuticas. Como dice gráficamente Bardet, «gracias á los nuevos aparatos de que dispone y á los estudios experimentales electrofisiológicos, la Electroterapia descansó definitivamente sobre bases científicas fijas y positivas. Ya no se observará más [illegible] plicables contratiempos; los experimentadores son ya menos entusiastas, y sus ensayos tienen menos resonancia; pero se observan mejor los hechos y las deducciones son más positivas y más prácticas; el fluido eléctrico se aplica con método, y de la coordinación de los resultados se deducen las reglas para el empleo médico de la electricidad.»

A Duchenne (de Bolonia) corresponde la gloria de haber determinado la acción y fijado el valor de la electricidad como agente terapéutico. Por sus investigaciones fisiológicas y sus trabajos clínicos dió á la electricidad su verdadero dominio patológico, al mismo tiempo que aseguró el éxito de sus aplicaciones por una aplicación metódica y científica. Con Duchenne, creador de la Electroterapia moderna, encontró su verdadero camino la electricidad médica.

Los sabios contemporáneos que siguieron esa vía obtuvieron lisonjeros resultados, y algunos hicieron descubrimientos importantes, que no es este el lugar de consignar, pero que se hallan descritos en obras especiales (Erb, Onimus, Bardet, Gariel, etc.).

[illegible] *ción*. – Puede decirse, sin gran exageración, que la electricidad ha sido ensayada en todas las enfermedades. Es evidente que, si sólo se tiene en cuenta su acción estimulante general, puede, bajo la forma estática, prestar importantes servicios en ciertas afecciones, como la anemia; pero entonces la electricidad obra del mismo modo que podía hacerlo la hidroterapia ó cualquier otra medicación estimulante ó higiénica.

Claro es que no podemos entrar en la exposición detallada de todos esos procedimientos, y así nos limitaremos á una exposición sumaria de las indicaciones de la electricidad y medios de aplicación.

Aplicaciones quirúrgicas. – Entre las aplicaciones quirúrgicas de la electricidad, una de las más interesantes es sin duda la *galvanocaustia térmica*; pero este procedimiento de exéresis y de cauterización no constituye realmente mas que una aplicación del calor suministrado por la electricidad. V. GALVANOCAUSTIA y GALVANOCAUTERIO.

Aplicaciones médicas. – Son infinitas, y vamos á enumerar á grandes rasgos las principales.

Histerismo. – Los accidentes histéricos pueden clasificarse (Dujardin-Beaumetz) en cuatro grupos principales: *nervosismo* propiamente dicho, es decir, carácter particular que imprime el histerismo á todas las afecciones, cualquiera que sea su naturaleza (neuralgias, trastornos vasculares, etc.); *parálisis; contracturas; anestesias*. (Contra estos tres últimos síntomas, se ha hablado mucho de la *metaloterapia*, que después descendió hasta convertirse modestamente en *metaloscopia*.) En el histerismo, cuando la enfermedad no es inveterada, principalmente si se trata de sujetos jóvenes, es fácil obtener buenos resultados empleando las corrientes inducidas á muy alta tensión (alambre muy fino) y con interrupciones muy rápidas, cuando se haya llegado al máximum de intensidad. Cuanto á los fenómenos neurósicos propiamente dichos, es absolutamente exacto que se obtienen notables resultados obrando por electrización estática. Puede establecerse como regla general que,

en los sujetos eminentemente excitados por predisposición histérica, tanto en el hombre como en la mujer Liebermeister) todos los trastornos funcionales que resisten á los demás tratamientos mejoran por la electrización estática, ora se trate de neuralgias, trastornos digestivos, circulatorios, ó de nutrición (anemia nerviosa).

Hipo. – Dumontpallier refiere (*Soc. méd. des hôp.*, 1871) un caso interesante de hipo curado por la electricidad, en un hombre á quien duró siete horas ese molesto fenómeno, que resistió á un sinnúmero de agentes farmacológicos.

Corea. – Cree Bardet, fundado en numerosas observaciones, que la electricidad por inducción, lejos de ser útil, es perjudicial en los casos de corea. Onimus emplea la corriente ascendente, cuya acción es más segura que la de la descendente. Debout, en un trabajo muy interesante, fundado en trece observaciones de corea, establece que la electricidad estática, obrando sobre el centro espinal y los nervios que de él proceden, es eficaz contra la corea.

Epilepsia. – Contra esta enfermedad, á la que se han aplicado tantos y tantos medicamentos, ha sido casi siempre impotente la electricidad. Onimus dice haber empleado con éxito relativo la electrización galvánica moderada del ganglio cervical superior (probablemente con corrientes de dos á cinco milésimas de intensidad); al mismo tiempo se aplicaban las corrientes inducidas para excitar los nervios periféricos.

Bocio exoftálmico. En esta afección la indicación más racional parece ser la galvanización polar positiva del neumogástrico.

Angina de pecho. – Existen pocas observaciones de aplicación de la electricidad en casos de angina de pecho, ó, por lo menos, otras afecciones se han confundido muchas veces con esta neurosis; sin embargo, Duchenne aconseja ensayar la faradización durante los accesos y fuera de los mismos. Se concibe que es difícil encontrar el momento oportuno para la aplicación. Duchenne (dos observaciones) aconseja aplicar los electrodos *in loco dolenti*, hasta que cese el acceso, continuando después la electrización durante algunos días. Onimus recomienda la electrización galvánica del neumogástrico y de la región cardíaca, empleando de veinte á treinta elementos de pila.

Parálisis agitante. – Son perjudiciales en esta afección las corrientes inducidas. Vigouroux, en la Salpêtrière, ha empleado siempre contra la parálisis agitante la electricidad estática; Onimus aconseja la galvanización ascendente de la parte cervical de la medula y de la base del cráneo, con una corriente bastante intensa.

Tétanos. – Parece que el tétanos debería entrar de lleno en el cuadro de la Electroterapia, máxime si fuera cierta la teoría de Onimus relativa á la acción paralizante de las corrientes descendentes aplicadas sobre la medula; desgraciadamente este punto es todavía dudoso.

La primera tentativa de tratamiento del tétanos por la electricidad la hicieron Matteuci y Farina (1838) aplicando al enfermo una corriente continua dirigida desde el sacro á la nuca: cesaron las contracciones, pero el enfermo murió. Según el Doctor Onimus, el tétanos puede tratarse con ventaja aplicando corrientes descendentes á la columna vertebral: esta opinión ha sido combatida por Le Fort, Tripier, etc. Bardet (1884), fundado en experimentos de Chauveau (de Lyón), aconseja la galvanización polar positiva de la medula.

Rabia. – Desde el principio del siglo hasta nuestros días se han hecho numerosos ensayos respecto al empleo, ora de la galvanización, ora de la faradización, para combatir esa horrible enfermedad: todos los resultados fueron negativos. Sin embargo, entiende Dujardín-Beaumetz (*Dictionnaire de thérapeutique*, 1886-88) que, en una enfermedad como la rabia, que pertenece á la numerosa serie de las neurosis bulbares, debería ensayarse metódicamente la corriente constante. Los accidentes que pueda provocar la electrización galvánica de la región bulbar no deben ser obstáculo tratándose de una afección tan grave como la rabia.

Congestión y anemia cerebral. – El tratamiento de las afecciones de origen congestivo ó anémico, particularmente al principio, antes que los trastornos patológicos hayan adquirido gran intensidad, ha sido ensayado varias veces, aplicando corrientes continuas. Los autores que se han ocupado de este punto se fundan en la acción vasomotriz de la corriente y se proponen provocar, ora la dilatación, ora la retracción de las arterias. Letourneau, Legros, Onimus y Lœwenfeld han hecho experimentos fisiológicos y clínicos en este sentido. El último de ellos (1881) formula las siguientes afirmaciones: 1.ª, las corrientes de dirección descendente (polo positivo en la frente, polo negativo en el cuello) determinan la contracción de las arterias; 2.ª, las corrientes ascendentes (polo positivo en el cuello, polo negativo en la región frontal), producen la dilatación de las arterias; 3.ª, cuando la corriente lleva dirección transversal, á través de la cabeza, sobreviene la dilatación en el lado del anodo y la contracción en el catodo; y 4.ª, las corrientes inducidas de dirección anteroposterior producen un aumento de la masa sanguínea en el cerebro. Este último punto exige nuevas investigaciones.

Hemiplegia y parálisis consecutivas. – Cuando ha sobrevenido una hemorragia cerebral y provocado fenómenos paralíticos de la sensibilidad y de la motilidad, y hasta contracturas, ¿conviene plantear un tratamiento electroterápico, ora contra la lesión central misma, ora contra los accidentes que de ella derivan? No es fácil responder desde luego á esta pregunta. La mayor parte de los electrópatas creen que conviene una intervención, mejor todavía si es rápida; pero Bardet entiende que conviene distinguir los fenómenos de su causa. Letourneau, Lœwenfeld y Onimus admiten que la electricidad galvánica puede dar buenos resultados cuando se aplica juiciosamente en la región de los ganglios cervicales para obtener una acción sobre la vascularización cerebral. Bardet opina que en el estado actual de la ciencia es peligroso emplear una medicación tan activa, cuando no hay seguridad absoluta en los efectos; añade que es muy difícil formarse idea exacta de la acción de las corrientes, las cuales obran de un modo confuso sobre órganos situados á gran profundidad.

Respecto á los accidentes paralíticos y anestésicos es evidente que convendrá casi siempre intervenir, salvo cuando se trate de contracturas que, encontrándose bajo la dependencia absoluta del estado de los centros nerviosos, no puedan modificarse por una acción periférica.

Ataxia locomotriz. – Contra esta enfermedad, descubierta por el gran Duchenne, aconsejaba dicho autor un tratamiento fundado en dos indicaciones: 1.ª, la lucha contra la enfermedad central medular misma; 2.ª, la terapéutica de los accidentes secundarios, consecuencia natural de los progresos de la enfermedad. A los síntomas de esa afección (parálisis, dolores, desórdenes de la locomoción) oponía Duchenne la faradización y la hidroterapia, con cuyos medios, dice, obtuvo buenos resultados. Onimus encuentra preferible el empleo de las corrientes continuas ascendentes, aplicadas sobre el trayecto de la columna vertebral, y declara que, obrando así, obtuvo efectos muy apreciables. Contra la atrofia de los músculos, el mismo autor propone la faradización con corrientes continuas de raras interrupciones y la galvanización descendente aplicada á los miembros inferiores. Contra los dolores intensos, la faradización con carretes de alambres finos, obrando sobre las extremidades periféricas de los nervios.

Atrofia muscular progresiva. – Siempre que haya que aplicar la electricidad en el tratamiento de la atrofia muscular progresiva, conviene recordar que los músculos responden mal á las corrientes continuas, y sobre todo á las corrientes de alta tensión; por lo tanto, su empleo debe dirigirse con prudencia, teniendo en cuenta las condiciones del alambre que forma el carrete. A las corrientes inducidas prefiere Bardet las corrientes galvánicas interrumpidas, método que tiene la ventaja de combinar los efectos mecánicos de la interrupción con los efectos moleculares debidos al paso de la corriente á través de los elementos orgánicos.

La atrofia muscular progresiva reconoce por causa una lesión medular, y por lo tanto es de origen central; no cabe, pues, esperar resultados perfectos de la electricidad; pero preciso es confesar que, en los casos en que la afección progresa lentamente, dicho medio tiene sus ventajas, pues modifica de un modo favorable la nutrición de los músculos; esta acción periférica parece que repercute en los centros, del mismo modo que las excitaciones cutáneas en los casos de [illegible].

Parálisis infantil y espinal. – Las consideraciones precedentes respecto á la atrofia, pueden aplicarse también á la parálisis espinal del adulto ó de los niños, porque, en ambos casos, el proceso final es la atrofia, bien sea la parálisis una causa ó un efecto.

Parálisis periféricas. – Son aquellas en que el sistema nervioso central no está alterado, encontrándose la causa de la afección en una alteración periférica, sección, desgarro, compresión ó contusión del nervio, ó en una acción física, enérgica, frío, ó conmoción eléctrica. Cualquiera que sea la causa de esta parálisis, los efectos y consecuencias son siempre iguales desde el punto de vista terapéutico; los movimientos musculares voluntarios sólo se restablecerán cuando dicha causa haya desaparecido ó se hayan reparado los trastornos patológicos provocados por aquélla. La contractilidad muscular persiste algún tiempo después del accidente en los músculos afectos: existe al principio, lo mismo para las corrientes galvánicas que para las inducidas; después es débil bajo la influencia de la faradización, mientras que la corriente de la pila obra enérgicamente; por último, al cabo de algunas semanas, la contractilidad farádica desaparece en absoluto, mientras que la corriente de la pila obra todavía. Conviene tener en cuenta esos detalles en la terapéutica de tales afecciones: es evidente que á menos que existan indicaciones particulares, será inútil intervenir en los primeros días que siguen al accidente, y que la intervención deberá limitarse al principio al empleo de las corrientes continuas (10, 15 ó 20 milésimas, según la región), y después las interrumpidas, utilizando tan sólo las inducidas cuando sea normal la contractilidad farádica.

Parálisis tóxicas. – Compréndense con este nombre (V. PARÁLISIS) las consecutivas á enfermedades infecciosas ó envenenamientos: son las más frecuentes las debidas á la difteria ó al saturnismo. La indicación más imperiosa desde el punto de vista electroterápico consiste en estimular el organismo y, si es necesario, favorecer el retorno al estado fisiológico del sistema locomotor. La indicación local no es tan clara, pues en estas parálisis se halla comprometido el sistema nervioso general. He aquí, sin embargo, las principales reglas de tratamiento que se hallan indicadas en la mayor parte de los casos, según Dujardín-Beaumetz y Bardet: 1.ª Lo más pronto posible, la electrización estática, bajo la forma de baños y chispas, aplicada á todas las partes del cuerpo y en particular á lo largo de la columna vertebral. 2.ª Empleo de las corrientes continuas, aplicando el polo negativo hacia las primeras vértebras dorsales y el positivo á la parte inferior de la medula; la intensidad de la corriente puede elevarse bastante, teniendo en cuenta la susceptibilidad del sujeto. En ciertos casos los enfermos no soportan la galvanización continua de la medula, aun cuando las sesiones duren más de dos ó tres minutos, y bajo su acción sobreviene una excitación del sistema nervioso, que hace necesaria la interrupción del tratamiento. 3.ª Contra la lesión paralítica local es preferible aplicar á la región afecta (siempre que sea hacedero, dada su situación) la galvanización continua é interrumpida, mejor que la faradización.

Neuralgias. – Cualquiera que sea el punto en que resida la neuralgia, el procedimiento será el mismo: se faradizará enérgicamente, con electrodos metálicos, la región dolorosa. La sesión durará pocos minutos, porque el dolor es muy vivo, pero esta revulsión enérgica puede ir seguida, en muchos casos, de la desaparición de la enfermedad. Hay procedimientos aplicables á la neuralgia [illegible]; pero la índole de este artículo nos impide entrar en mayores detalles.

De las demás aplicaciones de la Electroterapia en otras diversas enfermedades nada decimos, por no ser tan frecuente su uso y porque parece más propio hablar de ese medio terapéutico al describir cada una de aquellas afecciones. Véase ENFERMEDAD, PARÁLISIS, [illegible]

ELECTROTIPIA [illegible] *po)*: f. Reproducción de tipos por medio de la electricidad. Es la galvanoplastia aplicada al arte del grabado para la reproducción de éstos [illegible]

[illegible] letras [illegible]. La ma- [illegible] ó caracteres que se desean, dejando el metal descubierto; se somete éste á la acción de una corriente eléctrica y la disolución de cobre, depositándose en las líneas huecas y adhiriéndose [illegible]

Un sistema de reproducción de grabados, debido al duque de Leuchtenberg, consiste en dar á la lámina original de cobre una mano de barniz [illegible] y aceite de trementina, en vez de la tinta común de imprenta, para sacar luego una prueba en [illegible] aplica sobre una plancha de cobre ó de plata barnizada para que el dibujo se estampe en ella, no quitándola hasta que el grabado esté muy seco; se moja éste con agua, se restrega con los dedos, quitando el papel, y queda sobre la plancha calcada la impresión. De esta plancha se puede [illegible] consiguiéndose un grabado en hueco que reemplaza al grabado en talla dulce.

[illegible] de las planchas de acero grabadas ofrece grandes dificultades. El sulfato de cobre ataca al acero, pero altera el grabado; el sulfato de cobre amoniacal, que no tiene acción alguna sobre el acero, sería muy conveniente, pero la pila precipita difícilmente el cobre. Smée ha propuesto hacer las planchas por medio de moldes de acero, operando luego sobre el mismo molde, ó bien empleando una [illegible] nos, las dimensiones de las planchas de acero. Walker prefiere obtener primero una prueba en plata y una contraprueba en cobre; pero todos estos ensayos no han producido hasta ahora resultados satisfactorios.

Del mismo modo, y con las mismas operaciones [illegible] se han reproducido también las grabadas en relieve, no sólo en metal, sino en madera y clisés.

ELECTUARIO [illegible] Confección de polvos compuestos, pulpas ó extractos, con jarabe de azúcar ó miel.

> [illegible]
> Todo el protomedicato,
> Bastará para que el triste
> [illegible]
> Como mueren los fidalgos.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> ... encontraban (al dómine), siempre que al- [illegible] buscar para que le tradujese una receta ó la [illegible]
>
> ANTONIO FLORES.

ELECTUARIO: *Fa* [illegible] y *T* [illegible]. Hace algunos siglos se consideraba á los electuarios como medicamentos por excelencia; para su preparación [illegible] de aumentar la acción terapéutica de tales sustancias.

El tiempo ha hecho justicia á estas exageraciones, siendo eliminados de la materia médica casi todos los electuarios, principalmente bajo la influencia de las investigaciones químicas que han dado por resultado el descubrimiento de los alcaloides y otros principios activos de los productos [illegible]

Sin embargo, la Farmacopea española ha conservado en su última edición los siguientes:

1.° [illegible] *mano).* – Se prepara con: polvos de simiente de beleño, de fruto de hinojo, de anís, de mirra y de castóreo, de cada cosa 22 gramos; polvo de canela 28; de opio 18; de azafrán 7; de flor de manzanilla 11; miel depurada 700. Mézclese. Contiene en cada 4 gramos unos 8 centigramos de opio. Se usa como calmante, al interior, á la dosis de 1 á 2 gramos, y también en enemas, diluyendo 2 á 4 gramos en un excipiente adecuado.

[illegible] En su composición entran: óleo-resina de copaiba 30 gramos; polvo de cubeba 60; esencia de anís 1,5; jarabe de adormideras. C. S. Se usa en las blenorragias, á la dosis de 4 gramos.

3.° [illegible] *dro).* – Se prepara con: polvo de [illegible] y de [illegible] á 22 gramos; de canela 11; de bol arménico, de almáciga, de díctamo crético, de tormentila, de genciana, de jengibre y de pimienta de Jamaica, de cada cosa 4 gramos; de opio 8; miel rosada 690. Cada gramo contiene un centigramo de opio. Se usa como calmante y astringente á la dosis de 1 á 4 gramos, y también en enemas, diluyendo de [illegible]

[illegible] *trato de bismuto.* – Se obtiene mezclando partes iguales (la Farmacopea española dice 15 gramos) de electuario opiado y de subnitrato de bismuto.

[illegible] *tuario febrífugo).* – Se prepara con: tartrato antimónico-potásico 0,3 gramos; crémor de tártaro 11; quina de Loja en polvo y quina calisaya también en polvo, de cada cosa 15; jarabe de vinagre 100 gramos. Mézclense las dos sales por trituración prolongada en un mortero de vidrio, añádanse los polvos de las quinas y por fin el jarabe. Es antiperiódico, y se administra á la [illegible]

6.° *Electuario de quina antimonial de Masdevall (opiata de Masdevall).* – Compuesto de: carbonato potásico y cloruro amónico, de cada cosa 4 gramos; tartrato antimónico potásico 1; polvo de quina de Loja y de quina calisaya, de cada cosa 14; jarabe de ajenjo 86. Tritúrense las tres sales por un cuarto de hora en mortero de vidrio ó porcelana; añádanse las quinas y el jarabe, y agítese todo hasta obtener una mezcla exacta. Es antiséptico y antiperiódico, y se da á la dosis de 7 á 14 gramos.

7.° *Electuario de quina y catecú (electuario peruviano astringente de Fuller).* – Se obtiene con: quina de Loja 30 gramos; catecú y bálsamo de Tolú, de cada cosa 4; jarabe de sinfito 86. Mézclense las sustancias sólidas, reducidas previamente á polvo fino y hágase electuario, añadiendo el jarabe poco á poco, y agítese bien la mezcla. Es tónico astringente. Dosis 2 á 4 gramos.

8.° *Electuario de quina ferruginoso.* – Se prepara con: quina de Loja en polvo y quina calisaya, de cada una 30 gramos; carbonato potásico y cloruro amónico, de cada cosa 7; sulfato ferroso 5; biantimoniato potásico 2; miel depurada C. S. Hágase electuario s. a. Usase principalmente en las intermitentes prolongadas. Dosis 7 á 14 gramos.

9.° *Electuario de quina con serpentaria (electuario peruviano antiepiléptico de Fuller).* – Entran en su composición: polvo de quina de Loja 22 gramos; polvo de serpentaria de Virginia 7; jarabe de peonía 86. Es tónico y antiespasmódico. Dosis 4 á 16 gramos.

10. *Electuario triacal.* – La fórmula de la Farmacopea española es la siguiente: raíz de valeriana silvestre, raíz de contrahierba, de genciana, hojas de escordio, flores de manzanilla, canela de Ceilán, pimienta de Jamaica, frutos de enebro, corteza de naranja, frutos de anís, mirra, de cada cosa 345 gramos; corteza de quina de Loja 1 380; azafrán y sulfato ferroso desecado hasta la blancura, de cada cosa 345; opio 690; miel de bayas de saúco 2 070; miel superior 16 560. Mézclese la miel con suficiente cantidad de vino generoso y con la miel de bayas de saúco, y calentando suavemente añádase el azafrán y el sulfato ferroso en polvo; después agréguese agitando el opio disuelto en vino, y, por fin, las demás sustancias, previamente reducidas á polvo y mezcladas entre sí. Su acción es antiespasmódica, tónica y calmante, á la dosis de 2 á 4 gramos. Se usa al exterior, aplicándole sobre una tela, y también en enemas, diluyendo de 4 á 8 gramos en excipiente adecuado. V. TRIACA.

11 *Electuario triacal magno.* – Se prepara con: polvo triacal (V. TRIACA) 1 440 gramos; opobálsamo 48; bálsamo peruaviano líquido 4; trementina de abeto, 22; miel blanca 4 315; vino tinto 2 185. Disuélvase la miel en el vino y cuélese por un cedazo de cerda; licúense la trementina y los bálsamos á un calor suave, y añádanse alternativamente los polvos y la miel para formar electuario. Déjese fermentar, mo- [illegible] cesado la fermentación repóngase para el uso. Es antiespasmódico, tónico y calmante. Dosis 2 á 4 gramos. Uso externo, extendido sobre una tela. También se usa en enemas, diluyendo de 4 á 8 gramos en excipiente adecuado.

ELECHA DE VALDAVIA: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de V[illegible], p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 19 edifs.

ELECHAS: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Marina de Cudeyo, p. j. de Entrambasaguas, provincia de Santander; 96 edifs.

ELEFANCIA [illegible] f. E[illegible] de lepra que pone la piel denegrida y arrugada como la del elefante.

> ..., sobreviniéndole una recia enfermedad de lepra llamada ELEFANCÍA, de la cual des- [illegible]
>
> [illegible]

> [illegible]
>
> [illegible]

– ELEFANCÍA: *Patol.* En otro tiempo se designaba con este nombre ó con el de *elefantiasis* dos enfermedades distintas: la *elefantiasis* de los griegos, que es una de las variedades de [illegible] *los árabes*, para la cual se ha propuesto en estos últimos años el nombre de *paquidermia*.

El Doctor Giné, en una de sus *Lecciones de Dermatología quirúrgica* dadas en la Facultad de Barcelona, formula las siguientes preguntas: ¿qué debemos entender por lepra? ¿qué es la elefantiasis de los árabes? ¿qué es la elefantiasis de los griegos? ¿hay alguna conexión nosológica entre la lepra vulgar y las diversas formas de elefantiasis?

«La palabra *zaraatt*, añade, que figura repetidas veces en la Biblia, y sobre todo en el capítulo XIII del *Levít.*, ha sido traducida por *lepra*, pero es muy probable que en el sentido mosaico no se limitara á significar la enfermedad que hoy designamos con este nombre, sino que era comprensiva de todas las afecciones cutáneas crónicas, graves, contagiosas é incurables.» Creo el doctor Giné, atendiendo á que aún hoy día es la lepra endémica en Egipto, que cuando los judíos salieron de esta nación, al par que otras dermatosis crónicas, padecían verdaderas lepras.

Parece que los griegos de los tiempos hipocráticos no observaron directamente esta enfermedad, á la cual dieron el nombre de *Aussatz*. Aristóteles conserva esta misma denominación y dice que se la llamó también *satiriaris*, por haber comparado el cuerpo de los enfermos con el de un sátiro, y *leontiaris*, porque la cara de un leproso tenía cierto parecido con la de un león.

Dos siglos antes de J. C., Lucrecio y Celso, viendo la semejanza de las piernas de los leprosos con las del elefante, dieron á la enfermedad el nombre de *elefantiasis*. Celso llamó *vitiligo* los defectos de pigmentación cutánea, hasta entonces confundidos con el nombre genérico de [illegible]

Hasta los primeros siglos de la era cristiana la elefancía era rarísima en Europa. Desde el siglo séptimo comenzó á ser tan frecuente que llegó á adquirir carácter epidémico y fué preciso construir hospitales especiales, llamados *leproserías*: éstos se multiplicaron cuando, en tiempo de las cruzadas, los guerreros, extenuados por el hambre, la sed, los rigores del clima y la fatiga, volvían á Europa plagados de lepra.

Los árabes, al traducir las obras de los griegos, dieron á la lepra el nombre de *elefancía* ó *elefantiasis*. Los traductores de los árabes – y el primero de ellos Constantino el Africano, fundador de la célebre escuela de Salerno – vuelven á llamar *lepra* lo que los autores denominaban *elefancía* ó *dal-fil* (piel de elefante). Había, pues, entonces tres términos de significación distinta: 1.° *l*[illegible] *gos*, enfermedad constitucional grave; 2.° *elefantiasis de los árabes*, enfermedad desconocida ó por lo menos no descrita por los griegos, que consistía en la hipertrofia de la piel; 3.° *lepra de los griegos* (Hipócrates decía *lepras*) conjunto de enfermedades crónicas escamosas.

No hubo, sin embargo, acuerdo en esta distinción; antes al contrario, desde entonces aumentaron las confusiones. Reinando endémicamente la lepra en las mismas regiones en que era muy frecuente la elefantiasis de los árabes, podía suceder que un mismo individuo padeciera ambas afecciones, y que se las comprendiera [illegible] mismo nombre.

Más tarde, en el siglo XVI, apareció la sífilis, y muchos considerábanla como una transformación de la lepra, pues al paso que ésta desaparecía de Europa, aquélla extendía enormemente sus dominios por el mundo civilizado. Era raro observar la verdadera lepra, por lo cual muchos médicos, al ver la elefantiasis de los árabes, creyeron que se trataba de aquella enfermedad.

Preciso es llegar á nuestros tiempos para ver las cosas en su verdadero terreno. Gracias á los trabajos de Danielssen y Bock, que en Noruega estudiaron detenidamente la lepra (allí endémica y conocida con el nombre de *spedalsked)*, y á los estudios de Hebra, Virchow, [illegible], Griesinger, Rigler, etc. (que determinaron la identidad de la lepra en todos los países, demostrando la conveniencia de borrar de la Terminología los nombres de *radesyge*, *falcadina*, *spedalsked* y tantos otros, que no expresan enfermedades especiales, sino formas endémicas de la lepra), puede hoy establecerse (Giné):

1.° Que entendemos por *lepra* una enfermedad constitucional, no contagiosa y hereditaria, que se manifiesta en todos los sistemas orgánicos por afecciones especiales, y en la piel por variaciones en el color y alteraciones en la sensibilidad.

2.° Que la *elefantiasis de los árabes*, llamada también paquidermia, es una enfermedad local, caracterizada por la condensación y engrosamiento hipertrófico de la piel y del tejido conjuntivo subcutáneo, que puede comprender también las aponeurosis, los músculos, los vasos sanguíneos y linfáticos y hasta los huesos.

3.° Que la *elefantiasis de los griegos* es la verdadera lepra, es decir, la enfermedad constitucional que en primer término acabamos de definir, no mediando, por consiguiente, entre la elefantiasis de los griegos y la elefancía de los árabes ninguna analogía, pues aquélla es una enfermedad constitucional y ésta es una afección local.

4.° Que la *lepra vulgar* nada tiene de común con la lepra constitucional ni con la elefantiasis de los árabes; es simplemente una variedad del psoriasis circinado.

Expuestas estas consideraciones generales, ocupémonos de la elefancía propiamente dicha, ó *elefantiasis de los árabes*.

Se observa principalmente en los miembros inferiores y sobre todo en la pierna; interesa á veces las partes genitales y se manifiesta por apariciones sucesivas, irregulares, que, comenzando con linfangitis, tensión dolorosa y tumefacción de la piel, dejan en pos de sí un edema persistente con aumento creciente de volumen de todas las partes blandas, y en ocasiones de los huesos.

Cuando la enfermedad se halla perfectamente caracterizada, la pierna aumenta dos ó tres veces su volumen habitual; el pie aparece hinchado, ensanchado, cubierto de masas epidérmicas y sebáceas, ora de color amarillo reluciente, ora pardusco en algunos puntos; está calloso ó liso, sembrado ó no de vegetaciones, ulceraciones y escoriaciones, y recuerda la configuración exterior del pie del elefante.

La enfermedad puede ser también difusa, y entonces se ven ulceraciones limitadas, infartos linfáticos, que ocupan, ora los vasos, ora los ganglios; con más frecuencia se generaliza á todo el miembro inferior.

Sólo son dolorosas las manifestaciones inflamatorias; por lo demás, el miembro llega á ser impotente en virtud de su exagerado volumen.

Cuando la elefancía ocupa las partes genitales, el escroto llega á estar desarrollado en términos que las bolsas descienden hasta por debajo de las rodillas, bajo la forma de tumor pediculado. Si se desarrolla en los grandes labios en la mujer, pueden ser también éstos muy voluminosos. Se han visto asimismo tumores elefantiásicos en el pabellón de la oreja, en la piel de los carrillos, de los párpados, etc.

La enfermedad consiste en una hipertrofia del tejido conjuntivo, con derrame de serosidad inflamatoria, engrosamiento y condensación de las vainas de los vasos y de los nervios, y algunas veces esclerosis de los huesos.

Puede suceder al eczema, á las cicatrices antiguas, á las úlceras de las piernas, á todas las enfermedades inflamatorias que tienden á reproducirse. Si la enfermedad es frecuente, sobre todo en los países cálidos, débese á la falta de precauciones higiénicas y de los cuidados necesarios para evitar las irritaciones repetidas del tejido celular de las extremidades inferiores.

Declarado el acceso, importa combatir la inflamación y el edema del miembro inferior elevando éste sobre unas almohadas, manteniendo al enfermo en una inmovilidad absoluta, cubriendo las partes afectas con fomentos calientes, cataplasmas de fécula ó de malvavisco, etc. Las bebidas diaforéticas, los purgantes frecuentes, y, en los países en que reinan las fiebres palúdicas, una medicación antitípica, consiguen detener muchas veces la marcha invasora de la enfermedad. Declarada ésta, el mejor modo de combatirla consiste (después de haber tratado las ulceraciones cutáneas) en la aplicación de una hoja de algodón en rama que envuelva por completo el miembro: esta hoja se podrá sujetar con una venda de goma. Si de este modo se consigue descongestionar el miembro, es decir, disminuirle de volumen y detener la enfermedad, se recomendará el uso de una faja elástica. Por el contrario, si, como ocurre muchas veces, es ineficaz la compresión metódica, se intentarán con grandes reservas las escarificaciones múltiples, la compresión digital de las arterias y hasta la ligadura de la arteria principal del miembro. Estos medios son muchas veces ineficaces.

No queda entonces más recurso que la amputación de las partes afectas, que por cierto produce muchas veces la muerte.

En suma, importa mucho intervenir á tiempo en el tratamiento de una enfermedad que, abandonada á sí misma, es casi fatalmente mortal.

Para terminar este artículo copiaremos de la obra del Doctor Giné *(loc. cit.)* los siguientes datos para distinguir la *elefancía* de la *elefantiasis de los griegos* y de la *lepra*.

1.° La elefantiasis de los griegos es enfermedad endémica, es decir, circunscripta á un reducido número de localidades, viéndose alguna que otra vez bajo una forma esporádica; la elefantiasis de los árabes es esencialmente esporádica, por más que reine endémicamente en algunos países.

2.° La elefantiasis de los griegos es enfermedad constitucional, que no solamente ataca la piel y las membranas mucosas, sino que invade los órganos viscerales; la elefantiasis de los árabes es enfermedad local, que jamás ataca las mucosas ni las vísceras.

3.° La lepra tuberculosa se manifiesta de ordinario en la cara y extremidades superiores; la elefantiasis de los árabes se observa casi exclusivamente en las piernas, escroto, vulva y mamas.

4.° La lepra tuberculosa se halla caracterizada por tubérculos enclavados en la piel, pero salientes al exterior, que pueden transformarse en úlceras, que á veces destruyen hasta los huesos; en la elefantiasis de los árabes hay transformación, hipertrofia y edema difusos, siendo raro que afecte la forma de tubérculos.

5.° En la lepra hay síntomas generales, consistentes en estupor, afonía, fetidez del aliento, movimiento febril (á veces bastante pronunciado), dispepsias y enflaquecimiento; nada de esto se observa en la elefancía ó elefantiasis de los árabes.

ELEFANCÍACO, CA: adj. Perteneciente ó relativo, á la elefancía.

– ELEFANCÍACO: Que padece elefancía. Usase t. c. s.

ELEFANTA: f. Hembra del elefante.

> Los Fúcares de Génova, y la anciana
> [illegible] de los [illegible], y de [illegible]
> [illegible] ELEFANTA [illegible],
> Dan á sus calles nombre permanente, etc.
>
> N. F. DE MORATÍN.

> ... se hace mil cruces (Pescuño) al descubrir
> el [illegible] y la ELEFANTA del [illegible], etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– ELEFANTA, ELEPHANTA Ó GARAPURI: *Geog.* Isla pequeña de la costa occidental del Indostán, sit. en el centro de la rada de Bombay, seis kms. al E.N.E. de Bombay. Los portugueses dieron á esta isla el nombre de Elefanta á causa de un gigantesco elefante de piedra que había en la costa. Los indígenas la llaman Garapuri (ciudad de las grutas). La isla, en efecto, contiene uno de los más célebres grupos de hipogeos del Indostán. Estos templos, tallados en el interior de la [illegible], no datan de más allá del siglo IX y su origen es bramánico, es decir, que corresponde al último período de los grandes trabajos de este género en la península india. Una ancha escalinata de 300 á 400 peldaños, tallada en la roca, conduce desde la playa á los templos. Desembocando en una terraza de poca extensión se llega ante la fachada principal, ancha y baja abertura, entre pesadas columnas que parece que soportan el peso de la montaña, cuyos flancos, tallados á pico, forman una especie de cornisamento macizo medio oculto por una red de lianas y de raíces. En el interior del templo admira el aspecto grandioso de las largas columnatas que se pierden en la oscuridad, en la cual se adivinan mejor que ven colosales figuras extrañas á lo largo de los muros. Cuando ya la vista se habitúa se pueden estudiar los detalles de este misterioso santuario. El techo, llano, está dividido en encasillados por arquitrabes de piedra adornados de esculturas, y descansa sobre 44 columnas y pilastras, reducidas por el tiempo y las mutilaciones á 36, y cuyos capiteles aparecen tallados en forma de esferas medio aplastadas como si hubieran cedido bajo el enorme peso de la bóveda que sustentan.

Al extremo de la majestuosa columnata que arranca de la puerta principal hay un altar con gigantesco busto de seis metros de alto, que representa una divinidad de tres cabezas, una de frente y dos de perfil. Los indios dan á este ídolo el nombre de Trimurti ó triple divinidad; representa á Siva, dios creador, destructor y conservador. A la derecha del Trimurti hay un santuario pequeño en el cual se conserva el *lingam*, emblema místico de la misma divinidad. Los bajos relieves que adornan las paredes del templo admiran más por sus proporciones y extravagancia que por el mérito de la ejecución. La piedra en que fueron cincelados es una greda esponjosa que se ha deteriorado mucho á causa de la humedad; los portugueses han ayudado á la acción del tiempo en su obra destructora por medio de necias mutilaciones. A cada lado del gran salón se abren pequeños patios laterales tallados también en la roca; el de la derecha contiene una capilla del *lingam* y un gran estanque de cristalinas aguas. En el lado opuesto hay otro patio en forma de pozo, que recibe la luz por una abertura practicada en el monte y sobre el que se abre una capilla rodeada de columnas. Algunas partes del techo y de los muros del salón presentan huellas de color, que hacen suponer que antes estaba pintado todo su interior. Este magnífico templo se halla abandonado desde hace tres siglos, y aun cuando se celebra una pequeña feria anual, durante la cual los indios cubren de flores y adoran al gran *lingam*, creen aquéllos que ha perdido su santidad; es de suponer que los musulmanes y los portugueses, en sus invasiones, profanaron los ídolos y provocaron su abandono. Los portugueses se distinguieron en este lugar por su vergonzoso vandalismo, mutilando estatuas, derrocando columnas y borrando inscripciones, falta capital esta última, porque impide saber la época precisa en que se construyó obra tan notable.

ELEFANTE (del lat. *elĕphas, elephāntis*; del griego ἐλέφας): m. Animal cuadrúpedo, el mayor de los que se conocen. Tiene la cabeza pequeña, los ojos chicos, las orejas muy grandes y algo colgantes, el labio de arriba prolongado en forma de trompa, que extiende y recoge á su arbitrio y le sirve como de mano, el cuerpo de color comúnmente ceniciento oscuro, y los colmillos en forma de cuernos, muy grandes y macizos, que es lo que se llama marfil. Se cría en Asia y África, donde le emplean como animal de carga.

> ... de las hormigas (han aprendido los hombres) la [illegible] de los ELEFANTES, la [illegible]
> nestidad; etc.
>
> CERVANTES.

> Muchos hombres y bestias [illegible]
> [illegible] ELEFANTES que en su [illegible]
> (Aníbal).
>
> MARIANA.

> ... del ELEFANTE [illegible],
> que es el principio de los caminos de Dios, etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

ELEFANTE MARINO: [illegible] esquila y langosta.

– ELEFANTE: *Zool.* Este mamífero representa un género *(Elephas)* del orden de los proboscidios, familia de los elefántidos.

tas, macizas y terminadas en cinco dedos sol-

la nariz, notable por su sensibilidad y movilidad, y particularmente por la presencia del apéndice

músculos longitudinales y circulares que la con-

tructura puede el animal alargarla y recogerla á voluntad; hace las veces de labio superior, y al animal mismo le ofrece la posibilidad de vivir; la estructura del cuerpo no permite al elefante inclinar la cabeza hasta el suelo, y difícil sería

ra la trompa al mismo tiempo de labio, de dedo, de mano y de brazo. Esta trompa se inserta en

sentidos, no merecen fijar tanto la atención; los

que benévola; las orejas de gran tamaño y parecidas á unos pedazos de carne colgante.

la misma línea; los dedos están colocados de tal manera que no se pueden mover, y cada uno de ellos se halla provisto de un casco fuerte, ancho y aplanado, que cubre el extremo. La planta de los pies es plana y córnea; á menudo falta uno

por el rápido crecimiento de los otros; la cola,

articulación de las piernas, y se termina en un manojo de cerdas espesas y bastas.

dades: la mandíbula superior está armada de dos incisivos llamados vulgarmente colmillos, y provista, como la inferior, de seis pares de

de un número bastante crecido de láminas de esmalte, enlazadas unas con otras por el cemento. Cuando se desgasta un diente por la masticación, fórmase uno nuevo detrás, avanza poco á poco y funciona ya antes de la caída del último pedazo del primero. Esta renovación se verifica seis veces, lo cual supone que son veinticuatro los molares del elefante; los colmillos crecen continuamente; pueden alcanzar una lon-

kilogramos.

Los elefantes aparecieron sobre la Tierra en la

Las especies de aquellos tiempos son el *E. pri-*

que se halla fósil en el *diluvium* de la Europa central.

conocen dos especies de elefantes: el *E. indicus*

Ambas especies de elefantes eran bien conocidas de los antiguos, y ya en épocas muy remotas trajeron individuos vivos á Europa. Los antiguos egipcios conocían, no solamente la especie africana, sino también la de la lejana

colmillos de estos colosos del reino animal constituyen en todas las épocas del Imperio egipcio

negros de la parte del Sur, como todos los

que forma el límite de la región de las cataratas del Assuán por la parte de Egipto, elevábase

del Alto Egipto, y esta metrópoli, así como la isla, era designada por los griegos y romanos con

fiel del que tenían ya la isla y la ciudad en el

se hallaba entonces el emporio del tráfico del

citadas isla y ciudad.

animales para las luchas del circo, y á ellos se

habitaban al Norte del Atlas. Puede fácilmente

romanos lograban enseñarles á conocer las le-

y llevar entre cuatro unas enormes angarillas con un quinto delante que se fingía enfermo; también los adiestraban en bailar y comer cuidadosamente en una mesa magnífica, cubierta de vajilla de oro y plata, etc.

Elefante indio (E. indicus). – Es animal pe-

es muy abultada, la frente ancha, el cuello corto, el tronco gigantesco y las piernas parecen verdaderas columnas.

La cabeza, sostenida casi en posición vertical, contribuye mucho á que el gigantesco animal produzca más honda impresión en el observador;



Elefante indio

formas, sus articulaciones son, sin embargo, bastante variadas: es alta, corta y ancha, con

protuberancias muy convexas por delante, que forman la coronilla, hallándose enlazadas en su base anterior por una especie de repliegue abultado; este último se prolonga en cada lado en forma de cresta, que describiendo un ángulo

hoyos triangulares, en los cuales sobresale mar-

Entre los gruesos bordes de los ojos, los huesos de los pómulos, las protuberancias de la frente y el nacimiento de las orejas, hállanse igualmente otros hoyos planos; detrás del borde de la frente, y un poco más arriba de los pómulos, hay una abertura glandulosa, estrecha, de cinco centímetros de largo, dirigida de delante atrás y hacia abajo; esta abertura, casi cubierta por sus bordes, segrega temporalmente, sobre todo en la época del celo, una materia infecta, que comunica un tinte oscuro á las mejillas. Las orejas, de mediano tamaño y de forma irregularmente cuadrangular, presentan en su parte inferior una punta prolongada; su borde superior es doble en la parte anterior é interior, y la extremidad pendiente se inclina hacia atrás.

Los ojos, pequeños, movibles, pero feos, están muy encajados en las órbitas; las pestañas son espesas y negras; los párpados gruesos; la pupila muy pequeña y redonda; el iris de color de café; la niña tiene en torno del iris un color blanquizco, siendo el resto de un tinte castaño. Alrededor de los ojos hay muchos repliegues membranosos en forma de anillo. La abertura de la boca es muy ancha; el labio inferior, en extremo movible y colgante, sobresale en forma de

branosos, hállanse circunscriptos en un hoyo profundo situado debajo del ojo y detrás de éste; fórmanle los fuertes músculos maxilares y la base de los dientes caninos. La base de la trompa, situada entre los ojos, llega por arriba hasta la frente; la trompa tiene una forma casi cilíndrica, adelgazándose muy poco y gradualmente hacia la punta; cuando está tendida toca al suelo,

pliegue saliente, es plana en su cuarto superior

su extremo; la trompa está rodeada por un anillo membranoso y protuberante en su parte posterior; en la anterior se inserta una especie de gancho, marcadamente separado, cónico y en forma de dedo; en el extremo hay una cavidad en figura de copa, que contiene en su fondo las fosas nasales. Toda la trompa es muy elástica y movible; sus tres caras anteriores están cubiertas de pliegues transversales que afectan la forma de anillos muy unidos entre sí; estos anillos

los lados; la cara posterior presenta pliegues finos y longitudinales y surcos transversales.

Los poderosos dientes incisivos de la mandíbula superior son muy encorvados; el cuello corto, más alto hacia la cabeza y marcadamente separado de ésta. La cruz es poco visible, porque la línea dorsal sube desde el cuello gradualmente hasta el punto más alto, situado con corta diferencia en el centro del lomo, para descender desde allí bruscamente hasta la base de la cola. La línea inferior del vientre se inclina muy poco hacia atrás, á partir del pecho; en este último están las mamas. La cola, situada á bastante altura y completamente redonda, hállase cubierta de pliegues transversales; adelgázase muy

debajo de las rodillas. Las piernas anteriores son libres desde la articulación de los hombros y parecen mucho más altas que las posteriores, porque las axilas están muy marcadas; los codos son muy salientes y se hallan rodeados circularmente de pliegues membranosos; las articulaciones de los pies, por el contrario, son poco visibles; el metatarso es muy recogido en su cara anterior, á la cual se debe que el pie parezca mucho más grande; este último tiene cinco pezuñas, afecta la forma de un rodete y se ensancha hacia todos lados; las plantas son lisas. Las piernas posteriores están cubiertas hasta casi las rodillas de una piel que se enlaza con la del vientre; las rodillas se marcan muy bien; las piernas se adelgazan por debajo de aquéllas, y ensánchanse después gradualmente hacia el tarso; el pie es muy ancho por delante y atrás, de modo que su planta presenta una forma oval.

La piel ofrece repliegues en ciertas direcciones; en otras se observan hendiduras, las más de las cuales se cruzan con aquéllos, de modo que la superficie presenta el extraño aspecto de una red; en la región del pecho los repliegues son más gruesos, formando unas protuberancias anchas, movibles y colgantes. A causa de la mencionada red de pliegues apenas se nota la carencia casi completa del pelaje, reducido á unos escasos pelos que, un poco más abundantes alrededor de los ojos, en los labios, en la mandíbula inferior y en la parte posterior del lomo, sólo se desarrollan en la punta de la cola, formando una bola raquítica dispuesta en dos series. Los pelos son negros o pardos, y los del labio blanquizcos; las partes desnudas de la piel ofrecen un color gris pálido, que en la trompa, la parte inferior del cuello, el pecho y el vientre conviértese en un rojizo de carne, observándose además unas manchas oscuras y espesas en forma de puntos. Las pezuñas tienen color de cuerno.

Las dimensiones del elefante se exageran comúnmente mucho. Un macho muy grande mide con corta diferencia unos 7 metros de longitud desde la punta de la trompa hasta la punta de la cola, contándose ésta por $1^{m},40$ y la trompa $2^{m},25$, la altura hasta la cruz es de $3^{m},50$ á 4 lo

tamaño. El peso difiere, según se dice, entre

La India asiática debe considerarse como la patria de este elefante, aunque ya se le ha exterminado en muchas regiones de este vasto país. Habita en todos los grandes bosques, así los montañosos como los de las llanuras.

Elefante de Africa (E. africanus). – Se conoce también con los nombres de *filh* por los árabes, el *zohen* por los amharas, el *harmas* por los del Tigré, el *negié* por los etiopes, el *deeken* por los denkelies, el *mérodeh* por los somalies, el

dzo por los betchuanas, y que en casi todos los países del Africa tiene un nombre distinto.

El tronco es más corto y las piernas más altas que en el elefante de la India; además se distingue

[illegible] el pecho angosto, piernas mal formadas y poca regularidad en la línea dorsal.

El área de dispersión del elefante de Africa comprende aún hoy día todo el centro de este Continente, es decir, las regiones que á consecuencia de las lluvias periódicas han perdido el tipo del desierto y se hallan cubiertas de bosques ó por lo menos de altas hierbas.

[illegible] estepas libres de una gran parte del Africa; también se le observa en pantanos, cuyos cañaverales constituyen la vegetación más alta de los alrededores. Busca siempre el agua; las sendas que este animal recorre por lo regular conducen [illegible] otro, y cada estanque le ofrece un sitio de des-



[illegible]

canso para refrescarse, pues nunca deja escapar la ocasión de bañarse ó por lo menos de mojar su piel para limpiarla y ahuyentar los insectos.

La pesadez de estos animales es tan sólo aparente; el elefante es muy diestro para todo, camina por lo regular tranquilamente á paso de andadura, como el camello y la jirafa, pero puede apresurar su marcha de tal modo que á un jinete le costaría trabajo seguirle al trote.

Cuando necesita subir por pendientes rápidas parece este paquidermo un verdadero trepador. Dobla con prudencia sus articulaciones carpianas, encoge el cuarto delantero y lleva hacia delante el centro de gravedad, deslizándose en cierto modo sus patas así dobladas, y extiende las posteriores. Sube muy bien ejecutando esta maniobra, pero en la bajada le es más difícil á causa del peso de su cuerpo, y si anduviese como siempre perdería muy pronto el equilibrio, cayendo hacia adelante, lo cual le costaría acaso la vida. Esto no le sucede nunca: arrodillase en la parte superior de la pendiente de modo que toque á tierra con el pecho; estira con lentitud sus patas anteriores hasta encontrar un punto de apoyo, recoge después las posteriores y baja deslizándose á lo largo de la montaña.

Todos los elefantes que se ven en las casas de fieras desmienten la antigua fábula de que no se pueden echar. Cierto es que el animal duerme de pie; pero cuando quiere estar con toda comodidad se echa fácilmente, y se levanta con la misma ligereza que se observa en todos sus movimientos.

El elefante nada igualmente muy bien, y se hunde en el agua menos aún que los otros cuadrúpedos, ventaja que debe á la redondez de sus formas y á la capacidad de su pecho. Como saca la trompa al aire á fin de respirar, puede sumergirse sin fatigarse, y se lanza al agua y desaparece bajo la superficie con el mayor placer; también atraviesa en línea recta y sin vacilar los más anchos ríos.

Los sentidos del elefante se armonizan perfectamente con su organización; la vista no parece muy buena. Muy desarrollados son en cambio el olfato y el oído, y fácil es reconocer en los individuos cautivos que el tacto y el gusto alcanzan relativamente bastante desarrollo.

La domesticidad impuesta por el hombre desarrolla al fin la inteligencia de este paquidermo de una manera que causa verdadera admiración. El elefante iguala por este concepto á los mamíferos mejor dotados, al caballo y al perro; reflexiona antes de obrar; perfecciónase cada vez más; [illegible] mal alguno, y adquiere de esta manera todo un tesoro de conocimientos.

El elefante salvaje es más ingenuo que prudente; su inteligencia no llega á la astucia.

Algunos animales, particularmente ciertos pájaros, viven en muy buena inteligencia con el elefante; en el Sur de Africa es el *Buphaga africana*, en el Norte el *ardeola bubulcus*, y en las Indias algunos otros pájaros se ocupan continuamente en despojar al gran paquidermo de los parásitos molestos.

Donde va el elefante de Africa van las garzas reales ó guardabueyes, y á fe que es curioso espectáculo ver á uno de estos gigantescos animales caminando tranquilamente con una docena de aquellas magníficas aves de blanco y brillante plumaje sobre sus espaldas.

Cada manada de elefantes forma una gran familia, é inversamente, cada familia constituye un rebaño. Estas sociedades son más ó menos numerosas; se ven algunas compuestas de diez quince, veinte y hasta cien individuos.

La familia forma un todo bien circunscripto; á ningún otro elefante se le admite en ella, y aquel que por una causa ú otra ha tenido la desgracia de extraviarse ó de escapar de la cautividad se ve precisado á vivir solitario. Podrá pacer cerca de la manada; ir á los mismos sitios para bañarse y beber, y seguir á los demás; pero manteniéndose siempre á conveniente distancia, pues nunca se le admite en el seno de la familia. Los indios llaman á estes elefantes *gundah*, y cuando son malignos *rogues*: los últimos sobre todo son muy temibles. Mientras que los demás siguen tranquilamente su camino, evitando siempre al hombre, y sin acometerle sino en último extremo, y mientras que éstos ni siquiera hacen daño á su propiedad, los rogues no tienen tales consideraciones. Su vida solitaria les ha enfurecido, y por lo mismo se le da caza sin descanso.

Los elefantes buscan su alimento con la misma precaución; los bosques que habitan son tan ricos que jamás padecen hambre; siempre tienen abundante alimento, y por lo mismo no son voraces ni glotones.

El elefante se sirve también de su trompa para introducir el agua en la boca. Cuando llega cerca de la orilla su primera ocupación es beber, y hasta que apaga la sed no comienza á rociarse todo el cuerpo con agua. La trompa no le sirve sólo para aspirar el líquido, sino también para recoger arena y polvo, con la que ahuyenta el animal á los insectos.

Fácilmente se comprenderá que la multiplicación de estos paquidermos es muy limitada. Se ha reconocido que cuando el elefante está en celo segrega con abundancia un líquido fétido que proviene de dos glándulas situadas detrás de las orejas; el animal está entonces muy excitado, y es peligroso hasta para sus conductores, con los cuales suele manifestarse muy manso.

El período del celo varía: unas veces se declara en febrero, otras en abril, junio, septiembre y octubre. Tres meses después del apareamiento se observan en la hembra los primeros indicios de la gestación, que dura cerca de veintitrés meses; al cabo de este tiempo da á luz la elefanta un hijuelo, el cual comienza á mamar en seguida. La madre permanece de pie, y el pequeño coge la mama con la boca, echando la trompa á un lado. Casi todos los observadores dicen que la madre no profesa mucho cariño á su vástago; en cambio se ha visto que todas las hembras cuidan con igual afecto á los pequeños aunque no sean suyos, y se refiere que los salvajes ofrecen sus mamas á todos los jóvenes sin excepción.

Los últimos tienen al nacer la altura de unos $0^m, 90$, y crecen tan rápidamente que ya después del primer año llegan á medir $1^m, 20$, al fin del segundo $1^m, 40$, y al terminar el tercero $1^m, 50$ de alto. Ya desde el principio comienzan á ser relativamente menos torpes que otros animales jóvenes, y hasta pueden pasar por graciosos y grotescos, durante el primer tiempo de su vida permanecen con frecuencia debajo del vientre y entre las piernas de la madre, cuyo sitio no dejan aunque ésta emprenda una marcha rápida. Están varios años, tal vez hasta el siguiente parto, bajo la protección de la hembra, que los enseña pronto á comer, ofreciéndoles si es necesario el alimento favorito, las ramas que cogen de los árboles.

[illegible] años, pero probablemente puede reproducirse á los dieciseis. La primera dentición se verifica á los dos años, la segunda á los seis y la tercera á los nueve, siendo después los dientes más duraderos. Se ha evaluado muy diversamente la edad á que puede llegar un elefante. Algunos individuos cautivos han vivido cien años. El animal salvaje puede vivir ciento cincuenta.

Los indígenas del Africa central son inexorables con el elefante y le persiguen con la mayor saña.

Los verdaderos cazadores de elefantes persiguen á las piezas en el seno de las selvas vírgenes, y las matan para obtener el marfil. Los indígenas que llevan armas de fuego levantan la pieza; el cazador se acerca todo lo posible y con una carabina de mucho calibre apunta al cráneo por detrás de la oreja; el buen tirador no suele [illegible] quedado heridos dos elefantes por dos tiros seguidos.

Más atractivo ofrece el medio de que se valen los cazadores para apoderarse de los elefantes salvajes á fin de domarlos. Se trata de sorprender á los prudentes paquidermos, de subyugarles y someterles al servicio del hombre, y en este arte son maestros los indios. Los cazadores de elefantes constituyen una verdadera casta, pues el oficio se transmite de padres á hijos, siendo asombrosa su destreza, prudencia, astucia y osadía. Dos hombres solos se dirigen al bosque y se apoderan de un elefante en medio de su familia: la cosa parece imposible, y sin embargo es verdad.

Los más intrépidos cazadores de elefantes de Ceilán son los panikis: habitan los pueblos árabes del Norte y Noroeste de la isla, y son muy estimados desde varios siglos.

Su arma única es un sólido lazo de piel de ciervo ó de búfalo, el cual arrojan al pie del paquidermo apenas le divisan. Se deslizan hasta muy cerca de un animal, y mientras uno sujeta el pie del elefante con su lazo, el compañero ata el otro extremo de la correa á un árbol, y cuando no le hay hostiga al paquidermo, atrayéndole á un bosquecillo, donde encuentra un tronco á propósito. El animal cautivo se revuelve furioso; pero el hombre le conoce bien y consigue bien pronto domarlo.

Apela primeramente á los medios terroríficos, al agua y al humo; después priva del alimento y de la bebida á su prisionero; no le deja en reposo y le hostiga de todas maneras. Más tarde cambia de táctica y trata á su elefante todo lo mejor posible. En una palabra, los indios se valen de los artificios más diversos, y en poco tiempo convierten al furioso animal en un ser completamente sometido á su dominio.

Aprécianse en la India los elefantes machos más que las hembras, porque éstas, careciendo de colmillos, no pueden emplearse sino como animales de tiro, mientras que los machos sirven también para conducir y levantar pesadas cargas.

Obedece á su amo tanto por cariño como por temor, y aunque esté acostumbrado á un jinete no tarda en someterse á otro, siempre que se le trate bien. La voz de su conductor basta para guiarle; cuando dos elefantes deben hacer alguna cosa juntos, se armonizan fácilmente sus movimientos entonando un canto particular.

– ELEFANTE: *Mil.* Utilizáronse mucho estos cuadrúpedos como elemento táctico en los ejércitos de la antigüedad, y sobre todo se emplearon con abundancia grande en los ejércitos que Cartago dispuso para luchar contra Roma. Duda Almirante de si el elefante considerado como arma táctica debe clasificarse en la caballería ó en la artillería, dado que los eruditos suponen á los elefantes enormes castillos guarnecidos de flecheros. Y en realidad parece seguro que de tal modo se emplearon; pero asimismo debe reconocerse que los elefantes ejercían en los combates eficaz acción por el efecto que producían en las filas que acometían con sus enormes masas, causando en ellas gran pánico y profundos estragos, sobre todo cuando llegaban á romper las líneas enemigas.

No es aventurado creer que los elefantes fuesen empleados de tal manera por los pueblos del Oriente, y opinar con muchos autores que de ellos los tomaron los griegos, dándoles orga- [illegible]

Ascoli; pero repuestos muy luego los romanos de sus derrotas, tan hábilmente supieron estudiar y aprender en la desgracia, que poco después se libraron de su esclarecido rival ofreciendo los terribles elefantes del monarca de Epiro ostentosa demostración del triunfo de los vencedores.

convencidos los romanos de la superioridad táctica de los elefantes, cuando no los emplearon

considerable número de elefantes, que en combinacion con una abundante y buena caballería hicieron comprender á un general diestro como

ventajas de la táctica griega, que el caudillo de los cartagineses, como espartano que era, conocía á la perfección, los beneficios que de los enormes elefantes y de los diestros y numerosos jinetes africanos pudieron sacarse. Luego que

veniente y acomodada á sus miras y proyectos, pensó Jantipo en reparar los desastres experimentados por los generales de Cartago en Adis y Clipea, y colocado al frente de un ejército compuesto de 20 000 infantes, 4 000 caballos y

vasor presentándole al punto batalla. Dispuso

de ellos formó la infantería en falange, flanqueando la línea con fuerzas de caballería; y, aun cuando Régulo, como experto general, tomó las disposiciones tácticas más acertadas, mirando

éstos contra el centro romano fué eficaz y bastante provechosa para preparar los ataques de

el triunfo; muchos guerreros de Roma percieron en el mismo lugar que ocupaban en la línea de batalla aplastados por los elefantes, en tanto que otros caían atravesados por los dardos de la caballería africana; y cuando muchos fugitivos trataron de salvarse buscando refugio fuera del campo de batalla, no fué escaso el estrago que en ellos causaron también los gigantescos animales.

Ni es de olvidar tampoco la buena aplicación que caudillo tan aventajado como Aníbal supo hacer de los elefantes en sus memorables campañas. Atravesando con ellos, y merced á su industria, terrenos abruptos por todo extremo y ríos caudalosos, llegó a las llanuras del Norte de Italia, causando verdadera admiración el observar cómo de las márgenes del Ebro pudieron conducirse aquellos enormes animales, y en estación no muy favorable, cruzando el Ródano y las asperísimas laderas de los elevados Al

En la batalla de Trebia completóse la ruina de los romanos con los daños que en sus filas causaron los elefantes, que gran parte de los soldados de Sempronio no habían visto nunca hasta entonces; y si más tarde, en los famosos hechos de armas que hicieron tan célebre la permanencia de Aníbal en Italia no se utilizaron los efectos de los elefantes, debido fué á que la baja temperatura hizo perecer á casi todos los gigantescos cuadrúpedos que con su ejército llevaba el general cartaginés. Volvieron á aparecer los elefantes en número de ochenta en la batalla famosa de Zama, reñida en África entre Aníbal y Escipión; pero como ya los romanos habían aprendido á librarse en lo posible de los es

otra parte desaparecieran también los elefantes

antes los cartagineses, fué entonces escasísimo su efecto en el combate, y quizá mas desfavorable que provechoso para el mismo ejército que con ellos cubría su frente.

Parece, en opinión de muchos, que los romanos, al conocer las ventajas que tácticamente produjeron a Pirro sus elefantes, los adoptaron también en sus ejércitos, como ordinariamente solían hacer con toda mejora advertida en sus enemigos, y aun se afirma que el jefe que dirigía los elefantes se llamó *magister elephantorum*. Pero, según hemos advertido ya, no vemos eso tan seguro, cuando en los principales combates sostenidos por las tropas legionarias en aquella época se nota la falta de aquellos enormes cuadrúpedos que solían abundar al frente de las líneas de batalla de los cartagineses, á lo cual pudo contribuir la dificultad que los romanos

dos, que en gran número podían juntar los generales de Cartago. En este punto opinamos con Almirante, que «mas positivo parece que pasado el primer susto se les ocurriese (á los romanos) deshacerse de los elefantes enemigos por medio de dardos embreados ó incendiarios, *falarica*,

En un principio, cuando á costa de derrotas notaron los generales romanos los destrozos causados por los elefantes en el campo de batalla, cuidaban de no aventurar sus tropas en aquellos

formidables bestias que tanto asustaban á los legionarios. Ignorábase aún que tales animales pudieran convertirse en peligrosos para sus propios dueños, como lo eran para el enemigo, solo con lograr que volvieran la cara á ellos, particular que se averiguó cuando uno de los jefes cartagineses se atrevió á usarlos en el ataque de una ciudad; porque entonces los terribles cuadrúpedos, heridos por los dardos disparados desde los muros por los arqueros romanos, volvieron furiosos la espalda al enemigo y, al querer huir, rompieron las filas y pisotearon á sus mismos dueños. Algunos cayeron entonces en poder de los romanos; pero la verdadera ventaja que entonces consiguieron éstos no fué su captura sino el saber desde entonces que podía resistirse á semejantes colosos, con lo cual disminuyó mucho el temor que inspiraban. Y aun refiere la Historia que en el rudo combate sostenido por Asdrúbal contra los cónsules Livio y Claudio Nerón, que costó la vida al hermano de

tenerse en Italia, los elefantes, al principio de la pelea, sirvieron de grande auxilio á sus poseedores; pero después, enfurecidos por las heridas que recibieron, maltrataron de igual modo á amigos que á enemigos, y asimismo es sabido que en Zama causaron los elefantes tanto daño á los cartagineses como á los romanos, sembrando en las filas de aquellos á cuyo ejército pertenecían, tremenda confusión. Cierto es que Escipion, como caudillo habilísimo, no llenó los espacios entre las cohortes y dejó otro mayor que el acostumbrado en las filas con objeto de aminorar la acción de los elefantes enemigos.

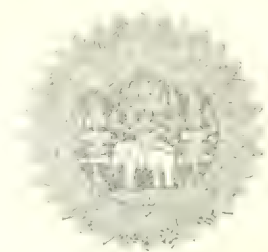
Terminadas las famosas guerras púnicas, desaparecieron los elefantes como elemento táctico de combate. En la actualidad los usan los ingleses como bagaje en la India.

— ELEFANTE (ORDEN DEL): *Hist.* Orden danesa, instituída á fines del siglo XII por Canuto IV, para perpetuar el recuerdo de la bravura de un cruzado danés que en una batalla contra los sarracenos dió muerte á un elefante (1189). Renovada en 1478 por Cristián I, recibió los estatutos de Cristián V en 1693. La condecoración ofrece la efigie de un elefante llevando una torre; esta insignia, en esmalte blanco, cuelga de un collar de oro ó de una cinta azul pasada desde el hombro derecho al costado izquierdo. Sólo los luteranos pueden ingresar en la orden, y, aun de éstos, únicamente son admitidos los príncipes y altos funcionarios.

— ELEFANTE BLANCO (ORDEN DEL): Orden y condecoración del reino de Siam, creada en 1861. La medalla ó placa es de oro esmaltado y ostenta en el centro un elefante blanco, animal sagrado entre los siameses. La cinta ó banda es roja, con tres filetes á cada lado, el primero y segundo por la parte interior muy estrechos, y

mejores fondeaderos de la costa del Congo, África

ralmente en dicha bahía sus ejercicios; hay excelentes ostras en las rocas que rodean la bahía. Cerca está Equimina, factoría portuguesa, en la



Orden del Elefante blanco, de Siam

bahía Delagoa, África, al N.O. de la isla de Inyack, de la cual es una dependencia. V. DE-

taña del África ecuatorial en su parte O.; es una de las estribaciones secundarias que dominan la costa oriental del Golfo de Benin, entre la bahía de Biafra y el Gabón, á unos 15 kms. de

tud N.

ELEFANTIASIS (del gr. ἐλεφαντίασις): f. ELEFANCÍA.

ELEFANTINA: *Geog. ant.* Isla del Nilo, llamada por los árabes Yedsiret-el-Sag ó «Isla de las flores,» sit. en el Alto Egipto, á 6 kilómetros aguas abajo de las cataratas, frente á Asuan; tiene 1 364 m. de largo por 779 de ancho. Suelo muy fértil y restos de un nilómetro. Fué muy célebre; egipcios y romanos la fortificaron para oponer un dique á las invasiones de los etíopes; explotaban los egipcios sus magníficas canteras de granito y de ellas sacaron, reinando Amasis, el monolito de 21 codos de largo que Herodoto vió en Sais. Elefantina dió 31 reyes á una de las dinastías egipcias. Entre las ruinas que cubren la isla se notan las de dos templos de la época de Amenofis III; con sus materiales se construyen cuarteles y almacenes en Asuan.

ELEFANTINO, NA (del lat. *elephantinus*): adj. Perteneciente, ó relativo, al elefante.

No acontece sin algún artificio, que sean con-

Perlas del Sur son sus dientes,

Exceptuando las que son
Del socorro ELEFANTINO.

ELEFANTÓPEAS (de *elefántopo*): f. pl. *Bot.* Grupo de Compuestas vernonieas.

ELEFÁNTOPO (del gr. ἔλεφας, ἐλέφαντος, ele-

tas vernonieas, cuyas flores, regulares y hermafroditas, son todas semejantes y dispuestas en cabezuelas compuestas y con una corola tubulosa, tetra ó pentalobulada, con anteras de base obtusa y auriculada, estilo con cimas subuladas y cuyo fruto es un aquenio truncado en el extremo y coronado por un vilano de cerdas rígidas, generalmente dilatado en su base. Se conocen dos especies, hierbas vivaces que habitan en todas las regiones tropicales del globo, con hojas alternas, enteras, dentadas ó pinnatífidas, con cabezuelas solitarias ó en racimos, ó bien dispuestas en una inflorescencia total espiciforme. Las especies *Elephantopus scaber*, *E. Martii* y *E. carolinianus*, son plantas astringentes, que se emplean contra las inflamaciones, las fiebres

ELEFANTOPÓDEAS (de *elefántopo*): f. pl. *Bot.* Véase ELEFANTOPEAS.

ELEFANTUSIA (del gr. ἐλέφας, ἐλέφαντος, elefante, y οὐσία, sustancia): f. *Bot.* Género de plantas, denominado también *Phytelephas*, representado por un hermoso arbusto, cuyos frutos son bastante grandes y contienen un líquido, que por la acción del tiempo se va concretando hasta solidificarse por completo adquiriendo la dureza del marfil.

ELEFÁSTOMO (del gr. ἐλέφας, elefante, y στομα, boca): m. *Zool* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios. Comprende una especie australiana.

ELEFSINA: *Geog.* V. ELEUSIS.

ELEGANCIA (del lat. *ēlegantĭa*): f. Calidad de elegante.

> ... mujer igualmente hermosa y de linaje... atavíala con más ELEGANCIA que honestidad.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

> El nacimiento de Moisés fué celebrado, por la belleza y ELEGANCIA del niño.
>
> MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

– ELEGANCIA: Forma bella de expresar los pensamientos. U. m. en plural.

> En pocas palabras condena, con suma ELEGANCIA, Epicuro la opinión de algunos estoicos.
>
> QUEVEDO.

> ¿Por qué no enseñaremos los fundamentos de la ELEGANCIA, de la Oratoria, de la Poesía, esto es, los principios del arte del bien decir en castellano?
>
> JOVELLANOS.

ELEGANTE (del lat. *ēlĕgans, elegāntis*): adj. Dotado de gracia, nobleza y sencillez; airoso, bien proporcionado, de buen gusto. Dícese de las obras de la naturaleza ó del arte, y así de las formas como de otras cualidades ó caracteres de las cosas.

> ... dió cuenta de sí y della (de su salud, don Quijote) con mucho juicio y con muy ELEGANTES palabras; etc.
>
> CERVANTES.

> Los portugueses tienen su particular lengua, mezclada de la francesa y castellana, gustosa para el oido y ELEGANTE.
>
> MARIANA.

– ELEGANTE: En sentido restricto, se dice de la persona que viste con entera sujeción á la moda, y también de los trajes ó cosas arregladas á ella. Apl. á pers., ú. t. c. s.

> Deseamos con impaciencia que la absoluta desaparición del cólera vuelva á traer al seno de esta capital las ELEGANTES que el miedo nos ha robado, etc.
>
> LARRA.

ELEGANTEMENTE: adv. m. Con elegancia.

> ... si hiciese sermones al modo de Horacio, donde reprenda los vicios en general, como tan ELEGANTEMENNE él lo hizo, alábele. etc.
>
> CERVANTES.

> Ovidio con otras palabras y no menos ELEGANTEMENTE dijo en latín: Duro marido, poniendo guarda á la tierna moza, nada hace; cualquiera se ha de guardar por sí misma.
>
> MARIANA.

– ELEGANTEMENTE: fig. Con esmero y cuidado.

> ... señores son estos para dejar mal pasar á [illegible] tan ELEGANTEMENTE á [illegible]
>
> CERVANTES.

ELEGÍA (del gr. ἐλεγεία; de ἔλεγος, llanto): f. Composición poética del género lírico en que se lamenta la muerte de una persona ó cualquiera otro caso ó acontecimiento privado ó público digno de ser llorado, y la cual en castellano se escribe más generalmente en tercetos ó en verso libre. Entre los griegos y latinos se componía de hexámetros y pentámetros y admitía también asuntos placenteros.

> [illegible]
> De una luenga y tristísima ELEGÍA
> Que no en cantar, sino en llorar es diestra.
>
> CERVANTES.

> ... te aseguro que no me entretuve á hacer ELEGÍAS sobre mi infortunio, etc.
>
> ISLA.

> ...; y la pintura del amor y el tono de la ELEGÍA eran lo que más comúnmente se sentia en sus acentos.
>
> QUINTANA.

– ELEGÍA: *Lit.* Por la historia de la elegía se verá que ésta fué en su origen un poema dedicado á la muerte de alguna persona querida; que lamentó también las desgracias de las familias y los desastres de las naciones, y que expresó, por último, los pesares, las ilusiones y aun los contentos del amor. Hoy ha recobrado su destino primitivo, su fúnebre carácter, y ciertamente nos disonaría oir aplicado el nombre de elegía á una composición en que se celebrara algún fausto suceso. De la misma definición arriba dada se deduce que hay dos clases de elegía: la que algunos llaman, no sin razón, *heroica*, que lamenta las desgracias públicas, como la ruina de los imperios, la derrota de un ejército, etc., y otra más íntima y personal, y por lo mismo más elevada, en la que exhala el poeta sus propias penas. Esta es la verdadera elegía, que en una y otra clase se distingue por la profundidad del sentimiento, mostrado en su tono y en su versificación. Es, en suma, la elegía una composición eminentemente subjetiva, que se dirige sólo al espíritu humano: lo que se llama *poesía del dolor.* Marmontel, después de afirmar que la elegía puede recorrer todos los tonos, desde el *heroico* hasta el *familiar*, la divide en *apasionada, tierna* y *graciosa*. La *heroica* admite, además del calor de la pasión, la grandeza de las imágenes y el entusiasmo de la oda. «Los pensamientos altamente filosóficos, dice Coll y Vehí, que inspira la contemplación de las miserias humanas; el amor de la patria, que es otras veces lo que exalta la fantasía del poeta, llenándole de una indignación noble y poderosa, y, por último, la grandeza del asunto, exigen una entonación fuerte, tan acomodada al género que describimos como digna de censura en la elegía propiamente dicha,» que es para el citado escritor aquella en que el poeta llora sus propias desgracias. A esta última nos referíamos al decir que debe encaminar su voz al corazón. En efecto, todo su mérito depende de la intensidad de los afectos y de una elegante sencillez de forma. Admite, y aun necesita, el calor de la pasión, pero rechaza el arrebato del entusiasmo; muestra la languidez y decaimiento de las penas, no cae en la bajeza. Sin alardear de sabio ni ingenioso el poeta, porque tal empeño sería ridícula ostentación en una persona dominada por el pesar, descubre su dolor, y no exagera su sentimiento, pues si de tal modo obrara más que á las personas afligidas se parecería á los llorones alquilados. No tiene la elegía el carácter que Lefranc le atribuye. «No debe presentarse, dice bien Coll y Vehí, desgreñada, con la espuma en los labios, centelleantes de furor sus ojos, acusando *á la tierra, al cielo y á los elementos;* sino melancólica, pensativa, coronada de flores silvestres, como la desventurada Ofelia; pero siempre resignada, siempre inocente, siempre hermosa en medio de su dolor profundo, siempre dirigiendo al cielo su postrer mirada.»

Hállanse en la Biblia, quizás, los mejores modelos de la poesía elegiaca. Gran número de *salmos*, sobre todo los que llevan los números 41, 42 y 136; el cántico de Ezequías y varios, los Trenos de Jeremías, etc., respiran una ternura y una melancolía que conmueven dulcemente al ánimo. En algunos himnos de la Iglesia, como en el *Dies iræ* y en el *Stabat Mater*, predomina también el tono propio de la elegía. Conviene advertir que entre los hebreos tuvo la elegía un carácter originalísimo, muy distinto del que aparece en las demás literaturas. No alcanzaron sus poetas el arte infinito de los griegos, pero su dolor fué más profundo y desesperado. Las calamidades más terribles no quitaban á los griegos la serenidad de ánimo necesaria para conservar la armonía de las líneas y la dignidad de los gestos, aun bajo el imperio de las mayores pasiones. Los profetas del pueblo hebreo no dominan, se dejan dominar por sus dolores, y en la manifestación de los mismos llegan á los límites del furor y de la locura, no por medio de recursos artísticos, sino con espontaneidad y sin conocer como obran. La elegía está en el fondo y el poeta no atiende á la [illegible] los persas, como puede verse en los *gazels* de Hafiz y en *Nube mensajera* de Kalidasa. Nada más gracioso y encantador que estas poesías. Importa poco que los *gazels* contengan alegorías metafísicas, porque á ellos llega el soplo de la elegía; en ellos encuentra una armonía dulce y penetrante, como un eco del ruiseñor, tan amado por los poetas persas, y parece que de ellos se desprende el perfume de mil flores desconocidas. Los poetas persas eran artistas admirables, y rara vez la forma ha sido pulida con mayor ni siquiera con igual entusiasmo y habilidad. En China apenas tuvo cultivadores la elegía, pues casi todos sus poetas fueron y son voluptuosos y vulgares. En la India parece representada por el *Megha-Dutha*, y respira voluptuosidad, indolencia y exuberancia, como el clima. En ciertos pasajes del *Sacontala* y en algunos dramas [illegible]cubre una melancolía magnífica y poderosa, que sólo alcanzaron Shakspeare y algunos poetas alemanes. En Grecia caracterizó á la elegía más bien el metro (dísticos de hexámetros y pentámetros) que el asunto. Para los griegos era elegiaca toda poesía inspirada por dolores, fuesen éstos personales ó generales. Así lo indica la etimología de la palabra, sacada de *elegos*, queja, y lo confirma la Historia. Tirteo cantando las guerras mesénicas era un poeta elegiaco, lo mismo que Alceo atacando al tirano de Lesbos y Safo llorando las crueldades é injusticias del amor. Algunos coros de las tragedias griegas son verdaderas elegías. Cuando la primera sociedad griega da entrada al individualismo en la Poesía, entonces aparece la elegía. Antes, cuando se sobreponía al entendimiento nacional, cuando la vida social se concentraba en la realeza, es decir, mientras que la sociedad griega estuvo envuelta por las tinieblas del pasado, sólo necesitó la poesía épica. Pero creció la cultura, verificóse en las ciudades griegas la irrupción del elemento individualista, y se produjo un movimiento de ideas de que fueron consecuencia la abolición de las monarquías y la constitución de las Repúblicas; y en sentido paralelo á este cambio político se efectuó en la Literatura otro que dió nacimiento á la elegía. Desde este momento no fué el poeta un ser impersonal que desaparece detrás de su obra, un simple espejo que reflejaba las grandes y hermosas imágenes de los tiempos fabulosos. Dotado de sentimientos propios é ideas particulares, quiso comunicarlas á los demás; maestro en el Arte, pues sabido es que el genio griego siempre brilló por la suprema perfección de la forma, buscó un metro nuevo adecuado á la expresión de las agitaciones de su ánimo, que rechazaban la armonía regular y monótona del hexámetro, y, al efecto, unió el hexámetro y el pentámetro, lo que bastó para variar de la manera más graciosa la medida. Así nació en Grecia la elegía, patriótica con Calino de Efeso y Tirteo, política con Solón, particular y fúnebre con Arquíloco, un tanto política, y mejor, amorosa con Mimnermo, placentera con Anacreonte, severa y filosófica con Jenófanes, varia con Teognis, que recuerda toda clase de sucesos pasados á su vista, tierna, fúnebre y patriótica con Simónides. Al pasar á Roma perdió la elegía aquella rica variedad de asuntos que le dieron los helenos. Los poetas latinos generalmente sólo cantaron en sus elegías sus amores, como Propercio y Tíbulo, ó sus tristezas personales, como Ovidio. No conocemos ni una sola composición de este género, destinada á llorar alguna desgracia nacional ó de interés general. Varios trozos de las *Eglogas* de Virgilio y de su *Eneida*, no obstante, revisten cierto carácter elegiaco. Ovidio es más elegiaco en las *Heroidas* que en los *Tristes*. La poesía de Cátulo *Al pájaro de Lesbia*, á juicio de inteligentes críticos, no merece el nombre de elegía. Desde aquella época, cambiando el primitivo y exacto valor de la palabra, se aplicó el nombre de elegía á ciertos poemitas eróticos que nada tenían de fúnebres ni de melancólicos. En los días de la decadencia moral, política y literaria, es decir, bajo el Imperio, no faltaron retóricos que cultivasen la elegía porque la cultivaron los poetas del siglo de Oro, cuyos versos copiaron servilmente. Los primeros poetas cristianos [illegible] dedicadas á la muerte de Jesucristo, los misterios de la religión, las persecuciones, los martirios y los combates de la Iglesia. Escritas estas poesías en un [illegible] versificación, no merecen recuerdo, si se exceptúan las de L[illegible], San Am[illegible]

[illegible]

tian ya el sentimentalismo místico, que tuvo luego magnífico representante en Petrarca. Las [illegible] esparcieron en toda la Literatura la melancolía [illegible] las *Meditaciones* de Lamartine. Preciso es confesar, sin embargo, que estas especialísimas elegías tienen poca semejanza con las antiguas. La influencia de Petrarca en todas las literaturas dió nueva vida á las composiciones elegiacas. En [illegible]

[illegible] Musset, Teófilo Gautier y Beranger. En Alemania ha tenido la elegía pocos cultivadores. Hubo poetas patrióticos como Koerner, que los antiguos hubieran clasificado entre los elegiacos. [illegible] citarse otro que el de Novalis. Verdad es que la palabra *elegía*, como las de *epístola* y *oda* dejaron de usarse desde que triunfó la escuela romántica, pues se mezclaron los géneros de tal modo que es imposible aplicar denominaciones positivas á las producciones alemanas modernas. Gœthe compuso elegías romanas, mas el nombre no debe equivocarnos. En estas elegías reunió el poeta al idealismo del Norte, con arte infinito, [illegible] unas poesías consagradas á la glorificación de la belleza, pero que no eran, por esto mismo, ver[illegible] Milton, en el siglo XVII, se ensayó en la elegía antes de cultivar la epopeya. Escribieron también poesías elegiacas Lyttleton, Guillermo Mic[illegible] Shelley, etc. La elegía inglesa tiene un carácter [illegible] puede rivalizar con Italia en el desarrollo dado á este género. Antes del siglo XVII le cultivaron Alamanni, Chiabrera, Guarini, el cardenal Bembo y Castaldi. Más tarde aparecieron Filicaia, Pindemonti y Metastasio, y en el siglo XIX Silvio Pellico, Manzoni y Leopardi. Portugal cuenta en la lista de sus poetas elegiacos al ilustre [illegible] y Diego Bernardes, discípulos de Ferreira; Rodríguez Lobo y Cortereal.

Acertada nos parece la opinión de los escritores extranjeros que califican de verdaderas y hermosas elegías algunos de los romances que [illegible] castellano. España, pues, se adelantó á casi to[illegible] poético. Petrarca tuvo en nuestra patria numerosos imitadores que se clasifican entre los poetas elegiacos. Tales fueron Boscán y Garcilaso, [illegible] pesar de los impremeditados elogios que se leen en algunas obras de no despreciable crítica, tal vez ninguno de los poemas que con el nombre de elegías escribieron nuestros mejores autores líricos puede presentarse como modelo cumplido de [illegible] para la oda heroica, para la epopeya, no pudo cortar el vuelo de su imaginación ardiente, ni despojar sus armoniosos períodos de la fuerza, rotundidad y pompa que tanto le distinguen. Ni la canción fúnebre de Jáuregui ni las elegías [illegible] frialdad ni de afectación, sin embargo de ofrecernos, sobre todo las del último, algunos trozos verdaderamente dignos de la dulce lira de Tibulo. Garcilaso, Francisco de la Torre y Rioja son tal vez los poetas castellanos en quienes más [illegible]

[illegible] racter filosófico, las sentidas é imperecederas [illegible] mejores modelos de elegía heroica que presenta la Literatura castellana. Pocas composiciones de nuestros poetas cumplen las condiciones to[illegible] de Leandro Fernández Moratín, y puede con justicia citarse entre las buenas elegías la que el [illegible] Antonio Conde. Casi todos los autores castellanos de elegías usaron el terceto, y últimamente el verso libre, acaso porque les pareció excesivamente ingeniosa la primera de estas dos combinaciones métricas. La silva y las estrofas extensas y de complicado artificio en la rima quizás sean propias de determinados asuntos de la elegía heroica, mas pugnan con el carácter del otro género de elegía, cuyo estilo cortado y nada amigo de pompa demanda un metro que conceda breve extensión al período musical.

– ELEGÍA: *Bot.* Género de Restiáceas, cuyas flores, reunidas en fascículos ó en espigas, forman un panículo más ó menos ramificado y provisto de grandes espatas extendidas y caducas. Dichas flores son dioicas. En las masculinas el periantio tiene seis divisiones desiguales, siendo las tres anteriores las mayores; el andróceo tiene tres estambres distintos con anteras dorsifijas, uniloculares y dehiscentes por una hendidura longitudinal. El centro está ocupado por un pistilo rudimentario y algunas veces nulo, en el primer caso terminado en tres estilos. En las flores femeninas el periantio es generalmente regular, el ovario unilocular y coronado por tres estilos cortos y plumosos en su extremidad estigmatífera; el fruto es, según unos botánicos, una cápsula trilocular, trisperma, trilobada y dehiscente al nivel de sus ángulos salientes, y, según otros, unilocular é indehiscente. Se conocen quince especies propias todas ellas del Cabo de Buena Esperanza. Son hierbas de ejes junciformes, simples ó ramificados, áfilos, provistos de vainas desgarradas en la base, y que sólo dejan una cicatriz anular.

EL[illegible]ACO, CA [illegible] gía.

[illegible]

...: vamos ahora por lo lírico, épico,... ELEGIACO, satírico, etc.

[illegible]

ELEGIANO [illegible]

ELEGIBILIDAD: f. Capacidad legal para obtener un cargo elegible.

ELEGIBLE (del lat. *eligibĭlis*): adj. Que se puede elegir.

[illegible]

ELEGIBLE por sí; é la malicia no.

[illegible]

derecho electoral á título de ELEGIBLES, etc.

[illegible]

ELEGIDO: [illegible]

ELEGIDOR [illegible]

... ellos fuesen descomulgados.

[illegible]

ELEGIEAS (de *elegía*): f. pl. *Bot.* Sinónimo de restiáceas.

ELEGIO, GIA: adj. ant. ELEGIACO.

– ELEGIO: ant. Afligido, acongojado.

ELEGIR (del lat. *eligĕre*): a. Escoger, preferir [illegible]

[illegible]

CERVANTES.

[illegible]

España; etc.

[illegible]

ÉLEGO, GA (del lat. *elĕgus*): adj. ELEGIACO.

[illegible]

EL[illegible] de palmas, de la tribu de las cocoineas, caracterizado por tener flores monoicas, dispuestas en espádices distintos, rodeados de dos espatas [illegible] de tres piezas cóncavas, aquilladas é imbricadas, con seis estambres reunidos en la base, formando urcéola, extendidos en el ápice, y rodeando un rudimento de pistilo muy pequeño; las flores femeninas tienen cáliz con tres piezas; corola con tres ó seis pétalos cóncavos é imbricados; andróceo rudimentario, formando un anillo pequeño y membranoso; ovario trilocular con dos celdas abortivas y coronado por un estilo corto; el fruto es una drupa oval generalmente monosperma; pericarpio carnoso y oleaginoso; hueso muy duro, provisto hacia el vértice de tres poros; tallo elevado ó de mediana altura, cubierto por la base persistente de las hojas, que son anchas, extendidas y llenas de espinas en el borde del peciolo; las drupas son de un color amarillo rojizo. Se conocen dos especies: una que habita en las comarcas pantanosas de la costa occidental de África y otra que crece en el Brasil. La *Elaeis guineensis* da un aceite llamado *aceite de palma*, muy empleado para fabricar jabones. Los habitantes de Costa de Oro emplean este aceite fresco y mezclado con los restos del pericarpio para condimentar sus alimentos. En tal estado tiene un gusto muy delicado y bastante parecido al de la avellana, pero después su olor y sabor se hacen muy desagradables. Este aceite lo emplean igualmente los indígenas para pintarse la piel, con lo que la preservan de los rayos del sol. El fruto de esta palmera es quizás el único, exceptuando la oliva, que da aceite por su pericarpio.

[illegible] tación del Sudán egipcio, á 270 kms. al S. de Jartum, en la orilla derecha del Bahr-el-Abiad ó Nilo Blanco, en el camino que une el Kordofán con la Abisinia. Todo el territorio que rodea á Eleis se halla hoy en poder de los madistas.

ELEJABARRI: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Abando, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; ocho edificios.

ELEJABEITIA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Castillo y Elejabeitia, p. j. de Durango, provincia de Vizcaya. Baños minerales. V. CASTILLO [illegible]

ELEK ó ALATYE: *Geog.* Municipio del dist. de Arad, Austria-Hungría; 5000 habits. Sit. cerca de la orilla izquierda del Feher Koros, afluente del Koros, cuenca del Danubio por el Tisza ó Theiss.

ELEMENTADO, DA: adj. ant. *Fil.* Que se com[illegible]

.... aunque sean naturales en los elementos [illegible]

y de todo él la más bella parte es el rostro.

[illegible]

ELEMENTAL: adj. Que participa de los ele[illegible]

... y que la esfera
Empírea trasladar su cerco intenta
A clima ELEMENTAL...

FR. H[illegible] PAL[illegible]

— ELEMENTAL: fig. Fundamental, primordial.

Á fin de acordar los fundamentos sobre que se deben asentar los principios del método y doctrina ELEMENTAL de la enseñanza, creí conveniente fijar la mayor parte y ... las proposiciones siguientes.
JOVELLANOS.

... hay en toda ciencia y profesión un conjunto de nociones primordiales, voces y locuciones que le son propias, las cuales no se aprenden bien sino estudiando una obra ELEMENTAL de ella.
BALMES.

ELEMENTALMENTE: adv. m. De manera elemental.



Palmera elais

ELEMENTAR: adj. ELEMENTAL.

Ni los vecinos rayos del fuego ELEMENTAR en la región del aire primera me ofendían.
RIVERA.

ELEMENTO (del lat. *elemĕntum*): m. Principio físico y químico que entra en la composición de los cuerpos.

— ELEMENTO: Todo cuerpo en que la ciencia no ha encontrado más de una sola especie de materia. Se llama también *cuerpo simple*. Véase CUERPO.

— ELEMENTO: Antes de los nuevos descubrimientos de la Física y la Química, se llamaban así la Tierra, el Agua, el Aire y el Fuego.

Este de los ELEMENTOS, el fuego, por ser más activo, es más noble, y en las esferas puesto en más noble lugar.
La Celestina.

Turbóse en esto el líquido ELEMENTO
De nuevo renovóse la tormenta,
Sopla ... y más aprisa el viento.
CERVANTES.

— Sus te ponga el viento
A los pies, y al corazón
Su fuego el caro ELEMENTO.
LOPE DE VEGA.

— ELEMENTO: En la pila eléctrica, cada uno de sus pares.

— ELEMENTO: Fundamento, móvil ó parte integrante de una cosa.

Muy á los principios se manifestó la discordancia de opiniones que de tan heterogéneos ELEMENTOS debía esperarse, etc.
MORATÍN.

Con tan buenos ELEMENTOS confeccionó mi sobrino su admirable composición, etc.
MESONERO ROMANOS.

La Agricultura es el primer ELEMENTO de la riqueza de las naciones.
Pér. de la Academia.

— ELEMENTOS: pl. Fundamentos y primeros principios de las Ciencias y Artes.

..., convendrá formar unos buenos ELEMENTOS, así de ciencias matemáticas como de ciencias físicas, etc.
JOVELLANOS.

— Estar uno en su ELEMENTO: fr. Estar en la situación más cómoda y agradable, ó en la que más se acomoda á sus gustos é inclinaciones.

— ELEMENTOS (LOS): *Bellas Artes.* En la descripción que más abajo damos de ciertos cuadros del Albano, encontrarán nuestros lectores los símbolos iconográficos por medio de los cuales representábanse los elementos en el arte clásico, y que con leves variantes son los mismos que figuran en los manuscritos con viñetas de la Edad Media, como pueden verse, por ejemplo, en el célebre códice del siglo XII que se conserva en la Biblioteca de Estrasburgo, titulado *Hortus Deliciarum*. El Renacimiento dió aún mayor amplitud á los símbolos, llegando algunos á ser verdaderos cuadros de historia, que sólo se relacionaban con los elementos por desarrollarse la escena en la Tierra, el Aire, el Agua ó el Fuego; como modelo de pinturas de este tiempo pueden citarse los frescos con que Lebrún decoró el pabellón de Flora en Sceaux, y los que en tiempos más cercanos á nosotros ejecutaron Blondel y Conder en la sala de la rotonda del Louvre.

Los cuadros que tienen por asunto los elementos abundan extraordinariamente, pero sólo merecen especial mención los de Brueghel en los Museos de Florencia, París, Viena y San Petersburgo; los de Van Balen en Dresde; Vateau y Boucher en París; Martín de Vos y Franck en Amberes, y en nuestra colección del Prado dos de escuela de Rubens, números 1644 y 45.

Los elementos. — Cuadros de Francisco Albani, en la Galería Real de Turín. Son cuatro composiciones ejecutadas en telas circulares de un metro ochenta centímetros de diámetro. Representa la primera el Fuego, simbolizado en las fraguas de Vulcano, en las que el dios de los herreros aparece fabricando los rayos de Júpiter, mientras Venus distribuye á varios amorcillos unas antorchas á cuya llama aplican aquéllos las flechas que han de inflamar el corazón de los enamorados. Juno, sentada en su carro tirado por unos pavos reales, personifica el Aire. En torno de la diosa, á más de Cupido que dirige la marcha de las aves, se ven hermosas mujeres que simbolizan la Lluvia y el Trueno, el Arco Iris, Eolo y la Tempestad; una graciosa multitud de pájaros y varios niños con instrumentos musicales. En la tercera composición, dedicada á la Tierra, figura á la diosa Cibeles guiando los leones que conducen su carro, junto al cual se agrupan Flora, Ceres, Baco y un anciano envuelto en pieles, emblema de las Estaciones. Finalmente, Galatea, acompañada de tritones, nereidas y delfines, materializa la idea del elemento acuático. En segundo término varias figuras vestidas con plantas marinas significan los ríos que mueren en el Océano. A un lado de la composición algunas ninfas aparecen ocupadas en la pesca de las perlas. Estos cuadros famosos ofrecen una ejecución ligera, delicada y armónica, y su composición elegante y sensual es digna del renombrado artista boloñés á quien algunos denominan el *Anacreonte de la Pintura*. Indudablemente, se encuentra en ellos afectación y un toque algo lamido; pero estos defectos, propios del arte italiano decadente del siglo XVII, están compensados por la gracia con que se hallan dispuestas las escenas, realzadas por los encantos de hermosas mujeres y risueños amorcillos.

Los elementos. — Cuadro de Brueghel de Velours. Museo del Prado, número 1 233. En el centro de la composición la Tierra, representada por una hermosa mujer medio envuelta en un manto carminoso, y ostentando una caprichosa corona de espigas en la cabeza, se apoya en el cuerno de la Abundancia, del cual se derraman multitud de flores y frutos. A su izquierda una graciosa ninfa, completamente desnuda, aparece sentada en el suelo ofreciéndole una especie de concha de oro, mientras á la derecha el Agua, simbolizada por una bellísima joven, que apenas oculta sus encantos con un paño azul, sostiene un grueso caracol del que sale un transparente raudal que, al tocar en el suelo, se transforma en un riachuelo poblado de infinidad de peces de todos tamaños, formas y colores; mariscos y plantas acuáticas, con los que juguetean dos amorcillos, uno de los cuales se entretiene en disparar su arco contra uno de los bichos que nadan entre las ondas. Al lado opuesto del cuadro el autor ha figurado un espeso macizo de árboles, flores y plantas, entre los que se arrastran, trepan ó vuelan extraños reptiles, diminutos insectos ó pintadas aves, en tanto número, con tal variedad de formas, y ejecutadas con tal esmero, que el ánimo queda suspenso al considerar la multitud y variedad de seres de todos los órdenes zoológicos con que Brueghel animó su composición. Dos figuras femeninas, casi desnudas y estrechamente abrazadas, que cruzan el espacio, representan el Aire y el Fuego, como lo indican los atributos que llevan en las manos, consistentes en una antorcha y una espléndida ave del Paraíso. El fondo es encantador, pues le constituye en su mayor parte una pintoresca arboleda animada por grupos de campesinos y animales de labranza, y más adentro un proceloso mar limitado por un volcán que ilumina el horizonte con los vivos fulgores de una erupción. Hay que advertir que las figuras descritas pertenecen al diestro pincel de van Balen, que sobresalía en la ejecución de asuntos mitológicos por su gracia en el dibujo y la frescura del colorido, siendo sus personajes los más á propósito para animar los paisajes de Brueghel, en los que éste hacía gala de una habilidad superior, de una rica imaginación y de un toque fino y elegante aunque un poco seco. Tal vez pudiera reprochársele excesiva minuciosidad en los detalles y algo de convencionalismo en el color; pero estos defectos son disculpables en el género de pintura eminentemente decorativa á que se dedicó, pues hay que confesar que sus obras deleitan al espectador, sea cual fuere su educación artística. En el mismo Museo de Madrid existe una repetición de este cuadro, catalogada con el número 1234, y además dos planchas de cobre de buen tamaño, también de Brueghel, números 1235 y 1243, cuyas figuras son de H. de Clerk, ofreciendo la particularidad la última de que, además de los cuatro elementos, se representan en el fondo los diversos actos de la creación del hombre hasta su expulsión del Paraíso.

ELEMER: Geog. Aldea del distrito de Nagy-Becskerek, prov. de Torontal, Hungría; ... habitantes. Situada en la antigua Vaivodia Serbia, ...

Elemer el Serbio.

—ELEMÍ: *Bot.* y *Farm.* Esta sustancia resi-

milia de las Burseráceas, y particularmente del

so, seco, frágil, de olor agradable y sabor amar-

ú *oriental*, porque viene de las Indias, que es blanquecino, blando, de olor fuerte y suave, y seco al aire, se pone amarillento y se hace

cion en la fabricación de barnices.

ELEMÓSINA: f. ant. LIMOSNA.

ria. Era hija de Júpiter y de Leda. Júpiter, enamorado de Leda, se metamorfoseó en cisne

salieron tres niños, Elena, Cástor y Pólux (los Dióscuros). El cuello de Elena tuvo por transmisión la admirable blancura del pájaro-dios

era hija de Júpiter y de Nemesis, y Leda fué su nodriza. Cuando creció Elena fué robada por Teseo, en el momento en que danzaba en el santuario de Diana. Durante la ausencia del héroe

pina, Cástor y Pólux invadieron á mano armada el Atica y reconquistaron á su hermana en Afidnes, donde la había dejado Teseo al cuidado de Ethra, su madre. De Afidnes pasó Elena á Argos, á la corte de Agamenón. En Esparta,

un hijo, según unos, y una hija, según otros,

quién fuera. El rapto de Elena por Teseo, lejos de amenguar su reputación á los ojos de los griegos, la rodeó de nuevo prestigio y los hé-

posesión. Tyndaro, esposo de Leda, al ver á su hija solicitada por tan gran número de prínci-

fueran rechazados por Elena, pidió consejo á Ulises é hizo jurar a todos aquellos rivales que se unirían contra el que quisiera disputar á Elena á aquél que ella prefiriera. El elegido fué Menelao. Muy poco tiempo después Paris, hijo de rey y pastor ilustre, á quien Venus había prometido la mujer más hermosa del mundo, violando las leyes de la hospitalidad robó á Elena. El esposo ultrajado recordó á sus antiguos rivales su juramento, y conducidos por Agamenón comenzaron la conquista de Troya.

el hermano de éste Deífobo, que entregó al furor de los griegos la misma noche en que fué Troya tomada y saqueada, y por este medio se hizo perdonar su adulterio. Menelao se volvió á apoderar de su esposa y juntos volvieron á Esparta, donde reinaron durante el tiempo que vivió Menelao. A la muerte de éste fué Elena

trato, hijos naturales de su esposo, y tuvo que refugiarse en Rodas, donde la princesa Polyxo la mandó ahorcar, ó la mató mientras se hallaba en el baño, mandando que fuera después colgada de la rama de un árbol. Según algunos comentaristas de Homero, no pudo Paris vencer

de Venus, quien dió al raptor la fisonomía de Menelao, por lo cual, engañada Elena, le siguió. Según otra tradición, Elena no estuvo nunca en Troya. Mercurio se la arrebató á Paris y la condujo á Egipto, mientras que una imagen, obra de los dioses, ocupaba en Troya el lugar de Elena. Otras muchas tradiciones existen sobre la hermosa Elena; algunas de ellas la atribuyen una infinidad de adulterios y una vida de grosera corrupción. Homero la describe hermosa y voluptuosa, pero más bien víctima de la fatalidad que de sus pasiones, destinada al deshonor por su belleza. Fué Elena el tipo de la belleza

tragedia de Eurípides. Elena, que según algunas tradiciones fué virtuosa, fué divinizada en

mujeres á pedirle que las diera hijos hermosos. Esta divinidad susceptible cegó al poeta Estesícoro porque había hablado mal de ella y le devolvió la vista cuando se retractó.

obras poéticas no hace una descripción detallada de la hermosa griega por cuya causa ocurrieron tantos sucesos trágicos, los pintores compatriotas de la heroína ejercitaron sus pinceles más de una vez en representar las gracias y perfecciones de la amante de Paris. Entre otros mencionan los historiadores clásicos un cuadro que Zeuxis ejecutó para los crotonienses, que le facilitaron para ello cinco doncellas de las más

de modelo; también fueron muy celebradas en la antigüedad las composiciones de Polignoto en el Lesché de Cnido y las que Emnelo, artista griego, expuso en el Foro romano. En las termas de Tito se conserva una pintura mural de grandes dimensiones en la que Elena aparece representada en compañía de Paris y Cupido. Además existen en diversos Museos infinidad de bajos relieves y vasos pintados, cuya enumeración puede verse en las obras especiales de Creuzer, Reveil, Montfaucón, Daremberg, etc. En cambio el arte moderno y contemporáneo no han producido muchas ni muy notables obras de arte relativas á las aventuras de la bella Elena, pues sólo merecen especial mención los frescos que Julio Romano ejecutó en Mantua, los lienzos del Schiavoni en la Pinacoteca de Turín, Guido en el Louvre, y Vasari en los Oficios de Florencia. En cuanto á grabados existen muchos y de diverso mérito, sobresaliendo uno de Marco Antonio Raimondi, hecho sobre un dibujo de Rafael.

seo del Louvre. Paris, precedido de un amorcillo, da la mano á Elena y la conduce hacia una nave que se ve en lontananza, y en la cual le esperan varios compañeros. Siguen á la enamorada pareja tres jóvenes que transportan telas y alhajas, y cierran la marcha un perro y un negrito, que conduce un mono. La escena tiene lugar en un ameno paisaje.

Esta obra se considera como una de las mejores del autor por la elegancia del dibujo, armonía del colorido y ciencia de la composición, y en tal concepto fué muy celebrada en prosa y verso cuando Guido Reni la expuso al público. María de Médicis quiso adquirirla; pero obligada por los sucesos políticos á salir de Francia, fué enajenada al señor Vrilliere secretario de Estado, pasando luego á figurar en distintas colecciones hasta que ingresó en el Museo Napoleón, refundido más tarde en el del Louvre. En el palacio Spada, en Roma, existe una excelente repetición.

los autores en cuanto al nacimiento de esta santa. San Ambrosio dice que era hostelera, y Eutropio la llama mujer de baja y oscura condición; Beda la llama concubina de Constancio Cloro, y el emperador Juliano el Apóstata ha hecho el mismo reproche á Constantino. Afirman otros que era hija de un noble señor de Bretaña llamado Cod, y que Constancio se casó con ella cuando fué enviado por el emperador á aquella isla; pero Nicéforo y los griegos afirman que era de Bitinia, donde la conoció Constancio en Drépana, cerca de Nicomedia, cuando fué de embajador á Persia, y esta opinión parece confirmarse por haber cambiado el nombre de Drépana por el de Helenópolis. El cardenal Baronio sostiene, por el contrario, que Constancio nació en la Gran Bretaña, aduciendo como prueba irrecusable que en el elogio pronunciado en las bodas de Constantino con Fausta se dice que su padre había libertado la Gran Bretaña y él la había hecho ilustre por su nacimiento. Vióse obligado Constancio á repudiar á Elena para casarse con Teodora, hija de Maximiano, á fin de asegurar el Imperio, pero no la abandonó, sino que la dió una residencia real en Tréveris, donde pasó algunos años con su hijo Constantino, nombrando á éste su sucesor en el trono. Al conseguir el Imperio en el año 306, honró mucho á su madre Elena, hizo que fuese reco-

plias facultades para disponer del Tesoro imperial. Dispensó Santa Elena eficaz protección al cristianismo y edificó magníficos templos, siendo el más suntuoso de todos ellos el que edificó en el Calvario. Había emprendido un viaje á Tierra Santa con el propósito de descubrir el sepulcro de Cristo sobre el cual el emperador Adriano había mandado edificar un templo á Venus, logrando descubrir también la verdadera cruz y edificando una soberbia basílica que se conservó hasta el año 1009, en que fué destruida por los musulmanes, siendo después reedificada y arruinada varias veces. Después de visitar Santa Elena las principales ciudades y monasterios de Palestina, dejando por todas partes monumentos de su religiosa piedad, volvió a Roma y, á la edad de ochenta años, despidiéndose tiernamente de su hijo y de sus nietos, murió el 18 de agosto del año 328, según el cálculo más probable. Fué depositado su cuerpo en un arca de pórfido y enterrado con imperial solemnidad en la iglesia de los Santos Mártires Pedro y Marcelino, y hay autores que dicen que

nopla, afirmando Sigisberto que fué llevado á Francia; pero según los autores de la Leyenda de Oro, se muestra en Venecia el cuerpo de la Santa. Según los mismos, en el templo de Santa Cruz en Jerusalén, que hay en Roma, existe una capilla de Santa Elena y en Constantinopla se le hizo iglesia y su hijo engrandeció y ennobleció la ciudad de Drépana en la provincia de Bitinia, mandando que se llamase Helenópolis, y al Mar Tolemeico, Helenoponto. V. CRUZ (IN-

—ELENA (SANTA): *Bellas Artes.* El importante papel que la santa madre de Constantino desempeñó en el triunfo del cristianismo, su expedición á Tierra Santa, la Invención de la Cruz, etc., son episodios que han motivado algunas obras de arte que, aunque llenas de anacronismos, son dignas de llamar la atención de los aficionados, por proceder de maestros de primer orden que dejaron en ellas gallardas muestras de su ingenio. Tales son la del Dominichino en el palacio del Ermitaje de San Petersburgo; las del Tintoretto y Palma el Viejo en el Museo de Milán, y los bellísimos frescos con que Garofalo decoró la iglesia de los Dominicos de Ferrara. En materia de estampas son muy apreciadas las que reproducen dibujos de Poussin y el Parmesano, grabados por Audrán y Menotti. En el Museo de Basilea se conservan dos preciosos dibujos de gran tamaño que representan pasajes de la vida de la piadosa emperatriz, firmados por Hans-Holbein.

Veronés. Museo del Vaticano. Engalanada con riquísima falda de brocado y pedrería, y ostentando en la frente espléndida corona imperial, Santa Elena aparece sentada y en actitud de dormir con la cabeza apoyada en la mano izquierda. Ante ella un angelito sostiene una cruz que presenta con gracioso ademán. Aunque de composición sencillísima, este cuadro es notable por la belleza del colorido, que realza la seductora fisonomía de la protagonista, que en realidad no es otra cosa que una bellísima dama veneciana del siglo XVI, vestida con el fastuoso traje que en tiempo del autor usaban las patricias de la ciudad de San Marcos. Perteneció este cuadro á la colección de Sachetti, de la cual lo adquirió el Papa Benedicto XIV, que le hizo colocar en el Capitolio, pasando en tiempos posteriores á la Pinacoteca Vaticana. Existe una buena estampa que lo interpreta con sumo acierto, debida al grabador Justiniano Graffonara.

—ELENA. V. ... ELENA.

ELENCO (del gr. ἔλεγχος): m. Catálogo, índice.

ELEOCARIS (del gr. ἕλος, ἕλεος, pantano, y χάρις, gracia): f. *Bot.* Género de Ciperáceas, que se distingue por tener espiga terminal y solitaria, generalmente multiflora, rara vez pauciflora; brácteas imbricadas dispuestas en numerosas filas semejantes, muy pequeñas y estériles solamente en la base de la espiga; sus paredes están formadas por seis, y alguna vez por tres ó doce, cerdas rígidas persistentes y escabrosas por la parte externa; su andróceo tiene tres, y rara vez uno ó dos estambres, y su fruto, que es triangular ó lenticular, se halla coronado por la base

persistente, abultada ó bulbosa del estilo; se conocen setenta ú ochenta especies poco abundantes en Europa, pero muy numerosas en las demás partes del globo. Son hierbas de ejes florales, afilos, provistos de valvas, y que llevan una sola espiga.

ELEOCARPEAS (de *eleocarpo*): f. pl. *Bot.* Grupo de Tiliáceas, que forma un subordén caracterizado por tener corola con pétalos incisos, fimbriados ó laciniados y por anteras indehiscentes en el extremo por medio de una valva transversal. Comprende dos tribus: *Eleocarpeas verdaderas* y *Tricuspidarias.*

ELEOCARPO (del gr. ἔλαιον, aceite, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de la serie de las Eleocarpeas, de la familia de las Tiliáceas; sus flores, hermafroditas, ó rara vez unisexuadas, son generalmente pentámeras; el receptáculo forma un corto entrenudo terminado por un disco glanduloso entre la inserción del periantio y del andróceo; los sépalos son libres, algunas veces coloreados, valvares, ó apenas imbricados; los pétalos son alternos, desnudos, ó provistos de una glándula en su base con limbo entero, ó á menudo laciniado y que envuelve los estambres; éstos se hallan dispuestos, en mayor ó menor número, en falanges opositipétalas, generalmente separadas por un solo estambre alternipétalo; los filamentos son libres, rectos y coronados de anteras que se abren cerca del vértice por



Eleocarpo

dos hendiduras confluentes por lo común; el ovario es sentado y coronado por un estilo subulado con la extremidad estigmatífera entera, ó con dos ó cinco celdas más ó menos completas, en cada una de las cuales existe gran número de óvulos, y á veces reducidos á dos. El fruto es una drupa con varios núculos pluriloculares, y las semillas, por lo común solitarias en las celdas, contienen bajo sus tegumentos, que son algo gruesos, un albumen carnoso y que envuelve un embrión con cotiledones anchos, planos ú ondulados. Se conocen unas sesenta especies de este género, originarias de las regiones cálidas del Asia y de la Oceanía y de las islas orientales del Africa tropical. Son árboles ó arbustos de hojas alternas ó rara vez opuestas, enteras ó dentadas, con ó sin estípulas, con flores terminales ó axilares, solitarias ó en racimos. Algunas de estas especies tienen el fruto comestible, como, por ejemplo, el *Elæocarpus Ganitrus*, el *Elæocarpus serratus*, *E. lanceolata*, *E. tuberculata*. Otras muchas tienen las hojas astringentes y la corteza aromática y amarga; su fruto no contiene aceite, á pesar de que lo indica el nombre del género, pero las semillas de algunas especies sí son oleaginosas. El núculo de la *E. Ganitrus* y de algunas otras especies es sumamente duro, y empleado por esta razón para hacer objetos de tocador y rosarios, collares, etc. Algunas especies se cultivan en estufas por la elegancia de sus flores blancas, rojas ó amarillas.

Merecen especial mención las especies filipinas siguientes:

Elæocarpus calomala. – Nombre vulgar *Calamala.* Este árbol silvestre tiene las hojas amontonadas, lanceoladas, aserradas y lampiñas. Las flores son axilares y forman racimos simples; el pedúnculo propio es largo. El fruto es una cajilla de tres aposentos, superior. Florece en agosto. La madera es dura y la emplean los naturales en la construcción de sus casas.

Elæocarpus [illegible]. – Nombre vulgar *Ha*[illegible]. Arbolillo silvestre cuyas hojas son alternas, aovadas, aluzadas, con cinco nervios, asurcadas, con dientecillos y con los pecíolos cortísimos. Las flores son axilares y forman panojas umbeladas. El fruto es una cajilla de tres ángulos, tres aposentos y muchas semillas lenticulares mezcladas con una especie de lana. Las ramas son negras.

Elæocarpus integrifolius. Nombre vulgar *Barlag.* – Arbol de segundo orden, con las hojas semilanceoladas, obtusamente aguzadas y ensanchadas hacia el medio; pecíolos cortos. Flores muy pequeñas, en umbela. Fruto nuclear con el núcleo arrugado, de cinco aposentos. Florece en marzo. Los indios usan la madera para hacer canoas.

Elæocarpus floribundus. – Nombre vulgar *Cabilte.* Arbol grande, que se da en Cebú, con las hojas alternas, oblongas, largamente aguzadas y obtusamente aserradas, menos en la base. Flores axilares en racimos. Fruto en drupa oval del tamaño de un guisante, con el hueso duro, un aposento y una semilla.

En los cultivos europeos suele encontrarse en los jardines la especie.

Elæocarpus cyaneus. – Procede de la Australia y adquiere un metro de altura. Tiene este arbusto las hojas alternas, oblongo-lanceoladas, dentadas y persistentes. Las flores son blancas y forman racimos colgantes. Los pétalos presentan franjas. Suele tener el fruto, que es de un bonito color azul añil, el tamaño de una aceituna pequeña.

Se cultiva en tierra de brezo y estufa templada en el invierno; la multiplicación se obtiene por estaca.

ELEOCOCA (del gr. ἔλαιον, aceite, y κόκκος, semilla): f. *Bot.* Género de Euforbiáceas que comprende dos especies arbóreas propias del Asia oriental.

ELEODÉNDREAS (de *eleodendro*): f. pl. *Bot.* Tribu de Celastráceas, de fruto indehiscente.

ELEODENDRO (del gr. ελαια, olivo, y δένδρον, árbol): m. *Bot.* Género de Celastráceas, serie de las evonimeas, cuyas flores tienen un ovario con dos ó cinco celdas, en cada una de las cuales existen dos óvulos ascendentes. Su fruto es drupáceo, algunas veces apenas carnoso; su hueso es duro y contiene en su cavidad una ó tres celdas, en cada una de las cuales existen una ó dos semillas sin arilo, y que contienen bajo sus tegumentos membranosos ó carnosos un embrión rodeado de un albumen de espesor variable. Se conocen unas treinta y cinco especies originarias de todos los países cálidos del globo, especialmente del mundo antiguo. Son arbustos ó arbustillos de hojas generalmente persistentes, opuestas, rara vez alternas, enteras ó dentadas y acompañadas de estípulas pequeñas y caducas; las flores dispuestas en cimas. Algunas de estas especies son astringentes y empleadas como tales en Medicina y en la Economía doméstica. La *E. croceum* se usa contra la mordedura de las culebras, y en la India la *E. Roxburghii* sirve de remedio contra las heridas y las quemaduras. La *E. sphaerophyllum*, que vegeta en el Cabo, tiene los frutos alimenticios.

ELEÓLICO (ACIDO) (del gr. ελαιον, aceite): adj. *Quím.* Acido contenido en el aceite de eleococa líquido. Se obtiene saponificando dicho aceite con la potasa y aprovechando los residuos de la obtención del ácido eleomargárico, para lo cual se forman sales de calcio y de plomo que se agotan en seguida por el éter. Las combinaciones del ácido eleólico con los metales son muy solubles en estas condiciones, de modo que se puede separar perfectamente su ácido en estado de pureza desalojando el ácido graso por un ácido mineral.

ELEOMARGARATO (de *eleomargárico*): m. *Quím.* Combinación del ácido eleomargárico con una base. Los eleomargaratos son monometálicos. Se conocen los de potasio y de plomo. El primero de ellos, descompuesto por un exceso de agua, da laminillas de una sal que contiene dos moléculas de ácido por una de metal.

ELEOMARGÁRICO (ACIDO) (del gr. ἔλαιον, aceite, y *margárico*): adj. *Quím.* Acido que existe en el aceite de eleococa, en estado de trieleomargarina, y que tiene por fórmula $C^{17}H^{30}O^2$. Es un ácido no saturado, oxidable al aire, aun á la temperatura ordinaria; pertenece á la serie del ácido sórbico y debe colocarse entre los ácidos palmitólico y estearólico. Cristaliza en laminillas romboidales y se funde á 48°. Es soluble en el agua y muy soluble en el éter, en el sulfuro de carbono y en el alcohol. El ácido eleomargárico se modifica con una extrema facilidad bajo la influencia de los agentes físicos. Si se expone en solución sulfocarbónica á la acción de la luz, se transforma sin precipitarse; pero si se expulsa el disolvente se advierte que el punto de fusión se eleva desde 48 á 71°. La solución alcohólica da los mismos resultados; expuesto á la acción de la luz, se llena en seguida de cristales y, como el producto precedente, éste se funde á 71°. Se supone que estos cristales constituyen un ácido isómero, el ácido eleosteárico. El calor actúa también sobre el ácido eleosteárico. Manteniéndolo en tubos cerrados y con atmósfera de nitrógeno durante veinte horas á 175°, se transforma en un ácido líquido llamado eleólico isómero con los dos precedentes. El ácido eleomargárico se obtiene tratando el aceite de eleococa líquido por una solución alcohólica de potasa al abrigo del aire: se obtienen en esta saponificación dos ácidos grasos, el eleomargárico y el eleólico. Estos ácidos se separan por presión entre dobleces de papel de filtro, porque el primero es sólido y el segundo líquido. Concluye la purificación del ácido eleomargárico por dos ó tres cristalizaciones sucesivas en el alcohol. También se puede obtener dejando enfriar el producto de la saponificación por la potasa alcohólica; de este modo se obtienen cristales de eleomargarato potásico que queda muy puro después de una cristalización en el alcohol.

ELEOSELÍNEAS (de *eleoselino*): f. pl. *Bot.* Tribu de Umbelíferas que comprende los géneros *Elæoselinum* y *Margotia.*

ELEOSELINO (del gr. ελαια, olivo, y σέλινον, perejil): m. *Bot.* Género de Umbelíferas, que se distingue porque sus semillas tienen la cara ventral cóncava y arrollada. Baillón considera este género como una sección del género *Thapsia.*

ELEOTESIO (del lat. *elæothesium*, del gr. ἐλαιοθέσιον): m. *Arq.* Cámara en las termas romanas donde se guardaban los aceites y perfumes con que se ungían y frotaban los bañistas. Estaba inmediata al *frigidario* en los grandes establecimientos, y en los baños particulares lo sustituían armarios ó alacenas abiertas en las paredes del *tepidario* ó cámara de baños templados.

ELEOTRAGO (del gr. ελαιον, aceite, y τράγος, macho cabrío): m. *Zool.* Género de mamíferos artiodáctilos rumiantes, de la familia de los cérvidos. Se halla representado este género por la especie *Ele*[illegible], ó sea el *Eleotrago de los cañaverales.* Es un hermoso animal que tiene más de $1^m,65$ de largo, con la cola; 0,90 de altura hasta la cruz, y un metro hasta el sacro; los cuernos miden $0^m,33$ de largo por $0^m,03$ de diámetro en la base. En una palabra, el eleotrago de los cañaverales se asemeja al corzo, con la diferencia de ser un poco más esbelto.

Tiene el cuerpo ligeramente prolongado; el cuarto trasero algo más robusto que el delantero; el cuello largo, delgado, comprimido lateralmente, y encorvado como el del ciervo; la cabeza relativamente grande y adelgazada por delante; la frente ancha; el lomo de la nariz recto; el hocico obtuso; las orejas largas, delgadas, puntiagudas, cubiertas por la base y [illegible]mente vellosas en las dos caras; los ojos grandes y vivos y con vello á los lados; los cascos de regular tamaño, un poco encorvados; las uñas planas, situadas al través; la cola, que es poblada, le llega hasta la mitad de las piernas, y su abundante pelo le hace parecer más grueso de lo que en realidad es.

Los cuernos son sólidos, bastante separados uno de otro; inclínanse hacia adelante separándose un poco, pero sus puntas son de nuevo convergentes; recorren la mitad inferior unos surcos longitudinales, profundos y de forma regular, [illegible] diez ó doce pliegues. Los pelos cortos y espesos no son tan suaves como en los otros antilópidos; el bajo vientre, la cara posterior del brazo y la parte anterior del [illegible] y en la sien y por debajo de las orejas hay un espacio redondo y desnudo. El lomo y los costados [illegible]

[illegible] posteriores son de un gris rojo; en las anteriores [illegible]

Encuéntranse algunas variedades cuyo color [illegible]

La hembra se diferencia del macho por ser [illegible] los territorios del África del Sur y central, cubiertos de cañaverales, por cuya razón ha recibido este nombre el animal. En las colinas del [illegible] dancia. No se les ve sino al llegar á los sitios [illegible] matorrales próximos á los ríos ó lagunas y en [illegible] la costumbre de vivir aisladamente, se les ve con menos frecuencia de lo que hace suponer en abundante número.

[illegible] tópteros de la familia de los góbidos. Comprende unas veinte especies, la mayor parte de las cuales habitan en las aguas dulces de América, África y Asia.

[illegible] fósiles cuyo tipo es la especie *Pence accrosa*.

[illegible] huérfano, y poco tiempo después, desligado de su ciudad natal, y rotos los vínculos que le detenían en ella, se avecindó en Lambayeque, [illegible] tarde, cuando apenas había cumplido veintitrés [illegible] rosa familia. Pobre y desconocido vivía hace pocos años en la ciudad de los Reyes en una modesta medianía. En 1872 publicó un tomo de poesías.

[illegible] tribu de las plumerieas, que se distingue por tener cáliz no glanduloso; corola hipocrateriforme [illegible] del tubo; anteras sin apéndices; óvulos numerosos, bimultiseriados; folículos laminares, divaricados, redondeados y coriáceos; semillas aladas. Se conocen sólo dos especies: una propia de la India oriental y otra de Madagascar. Son arbustos trepadores, lampiños, con hojas opues[illegible] flores delgadas reunidas en cimas flojas, dispuestas sobre pedúnculos que se insertan en la axila del último verticilo foliar.

[illegible]

ELESBAAS ó ELEBAAN: *Biog.* Rey de Abisinia. Vivió en la primera mitad del siglo VI. Su verdadero nombre era Caleb. Fué un ferviente cristiano y sucedió á Tacidas. Dhu-Novas, rey de los homeritas en el Yemen, y partidario de los judíos, perseguía cruelmente á los cristianos [illegible] venció á Dhu-Novas, le despojó de su reino y encargó á un virrey cristiano la gobernación del reino del vencido. Poco tiempo después Dhu-Novas consiguió, después de la partida de Elesbaas, recuperar su reino y con mayor encarniza[illegible] un ejército de 120000 hombres marchó contra él; desembarcó en Arabia, alcanzó una completa victoria, y Dhu-Novas, desesperado, se arrojó al mar y murió ahogado. Elesbaas concedió á Aviath, hijo de su enemigo, el gobierno de Yemen, reino tributario de Abisinia, regresó á su reino, abdicó en favor de Guebra-Maicas, y se hizo monje.

ELESICOS: *Geog. ant.* Pueblo galo de raza ligura, que vivió en el territorio de Nimes y Narbona hasta el siglo IV a. de J. C.

ELETANOS: *Geog. ant.* V. AELETANOS.

ELETARIA (de *elettari*, voz india): f. *Bot.* Género de Zingiberáceas, serie de las zingibereas, [illegible] jengibres, distinguiéndose en que el filamento estaminal es más corto y que su única antera fértil presenta dos celdas contiguas hasta el vértice con un conectivo no dilatado. Es también característica su inflorescencia; los ejes floríferos [illegible] brácteas, numerosas, distintas, tienen dos ó tres flores en su axila. Se conoce una sola especie que tiene muchas variedades y que ha sido denominada por los botánicos *Elettaria repens*. Es una hierba vivaz, de la India, con frutos trígonos de tamaño variable, y que son los *cardamomos* de la India empleados hoy día en Medicina. Tiene sabor cálido y olor aromático.

ELETO, TA: adj. ant. Pasmado, espantado.

ELEUSINA: f. *Bot.* Género de Gramíneas que se distingue por tener espigas esparcidas ó subverticiladas y apretadas unas contra otras. Las glumas no son aristadas y sólo son fértiles las superiores, que son más largas que las inferiores, las cuales se presentan vacías. Se conocen siete especies que habitan las regiones cálidas de ambos mundos. En los jardines europeos se cultivan las especies *E. indica* y *E. coracana*, que son comestibles.

ELEUSINO, NA (del lat. *eleusīnus*): adj. Perteneciente á Eleusis. Dícese más generalmente de los misterios de Ceres en esta ciudad.

– ELEUSINAS: f. pl. *Mit.* En Eleusis, tierra santa de los griegos, donde se conservaban las huellas de los pasos de la diosa Démeter (véase esta voz), que allí se manifestó en su gloria divina y enseñó á los hombres los secretos de su culto, se la honraba con unas fiestas especiales. Estas fiestas se celebraban por duplicado, ó mejor dicho, eran de dos clases, como la mayor parte de las fiestas griegas de importancia. Ha[illegible] se celebraban en el mes de Anesterión (febrero) y en ellas se conmemoraba la vuelta de Cora, la hija de Démeter, que fué robada por Hades (Plutón), es decir su ascensión, como decían los griegos. En cuanto á su bajada á los infiernos, se celebraba en épocas diferentes según los países y en un período comprendido entre la siega y la nueva siembra. En Argólida y en Sicilia la desaparición de Cora concordaba con el fin de la siega, en el momento en que los campos cultivados habían perdido su manto de trigo, y parece que comenzaba el duelo de la Tierra. A esta tradición se atuvieron sin duda los poetas latinos, para decir que Proserpina pasaba seis meses solamente sobre la Tierra, y los otros seis en el imperio subterráneo. Las tesmiforias, fiestas que se celebraban en Ática en el mes de octubre, recordaban en sus ceremonias el mismo suceso mítico. Las grandes eleusinas eran una nueva forma de las tesmiforias y respondieron á un desenvolvimiento nuevo de la religión de las [illegible] tiembre, y las ceremonias que en ellas se practicaban aludían á diferentes pasajes de la leyenda de las mismas. A partir del siglo VI ó cosa así, antes de la era cristiana, la religión de Démeter y de Persefone se manifestó con todo el esplendor de sus representaciones y con el carácter au[illegible] V. MI[illegible]

ELEUSIO [illegible] jefe de los semiarrianos ó macedonios. Vivió en el siglo IV y asistió en el año 381 al primer concilio general de Constantinopla. Obligábale el emperador Teodosio, como á los treinta obispos de su partido, á que se uniera con aquellos que confesaban el dogma de la consustancialidad, recordándoles que habían estado de acuerdo en el año 388 por boca de sus enviados al Papa Liberio, y que con ellos habían estado en comunión durante mucho tiempo; pero él respondió que prefería unirse á los arrianos mejor que á los ortodoxos, retirándose después de tan impía respuesta á Constantinopla. Había sido preso en el Imperio de Juliano como destructor del paganismo en su diócesis, pero después, en el año 366, le ordenó el emperador Valente que abrazase la confesión de los arrianos; y aunque resistió en un principio, el temor del destierro superó á su resolución. Cedió, y luego hubo de arrepentirse, porque habiendo vuelto á Cízico, quejábase con lágrimas, en medio de la Asamblea, de la contrariedad que le había sido impuesta, llegan[illegible] puesto; pero como era muy querido continuó [illegible]

ELEUSIS: *Geog.* Aldea, también llamada Elef[illegible] Ática y Beocia, Grecia, sit. á 18 kms. al N.O. de Atenas, en el ángulo N.E. del Golfo de Egina. Tiene unos 4000 habitantes, y fué en la antigüedad c. muy célebre por los misterios que se celebraban en sus templos de Ceres y Proserpina. Las tradiciones atribuyen la fundación de la c. á Eleusis, hijo de Ogijes, ó á un hijo de Mercurio y de la ninfa Daira. Entre sus edificios sobresalía el templo de Ceres, diosa protectora de la c. desde que, caminando errante en busca de su hija Proserpina, que le había sido robada por Plutón, fué acogida por Celio, rey de Eleusis. Reconocida la diosa, favoreció siempre con su protección á los eleusinos. Según Estrabón, el templo consagrado á Ceres era tan grande que cómodamente podían albergarse en él muchos miles de personas, y tan considerable el número de sus alhajas y ornamentos sagrados que para enseñarlos tenían que ser expuestos separadamente y por tandas. Había construído el templo con mármol del Pentélico el célebre Pericles, y tenía 118 m. de largo por 100 de ancho. Al principio de la guerra del Peloponeso saqueó la c. Arquidamo, rey de Esparta, otro saqueo sufrió durante el gobierno de los 30 tiranos, y la destruyó por completo Alarico en el año 396. Ya ni las tumbas existen; sólo se ve en el emplazamiento de la antigua c. el monasterio de Dafnis, que después de la cuarta cruzada fué sepultura de los duques de Atenas. La vía Sagrada enlazaba á Atenas con Eleusis.

ELEUTECIOS: *Geog. ant.* V. ELEUTERIOS.

ELEUTER (JORGE): *Biog.* Pintor polaco. Vivió en el siglo XVII. Se ignoran las fechas de su nacimiento y de su muerte; únicamente se sabe que gozó de gran fama cerca del rey Juan Sobieski, quien le nombró su pintor de cámara. Ejecutó varios retratos de este príncipe, entre otros el que reprodujo por medio del grabado Carlos La Haya en 1692, y que ha servido de modelo para todos los retratos del salvador de Viena. Entre las obras del mismo artista que aún se conservan en Varsovia deben citarse: *Santa Ana*, en la iglesia del mismo nombre; *Jesucristo en la cruz* y *San Roque*, en la iglesia [illegible] *ki, obispo de Warmia*, retrato que decora el coro del altar mayor en la iglesia de los Capuchinos, etc., etc.

ELEUTERANTERA (del gr. ἐλεύθερος, libre, y *anthera*): f. *Bot.* Género de Compuestas heliantéas, con flores hermafroditas y fértiles, alguna vez dimorfas, y con algunas de las exteriores liguladas. La corola es tubulosa y las anteras mucronadas en la base. El estilo tiene ramas largas, agudas y papilosas. Los frutos son obpiramidales, dígonos ó trígonos, con costillas muricadas; vilano ciatiforme y desigualmente pestañoso. Se conoce una sola especie, *Eleutheranthera ovalifolia*, que es una hierba de la América tropical con hojas enteras y dentadas, con cabezuelas pequeñas, laterales ó sentadas en las dicotomías.

ELEUTERANTO (del gr. ἐλεύθερος, libre, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de Rubiáceas cuyo [illegible] hierbecilla australiana cuyo ovario sólo tiene una celda uniovulada; sus flores son independientes hasta la base; es una planta anual, erizada de pelos, con aspecto algo semejante al de ciertos tréboles; sus flores parecen dispuestas en cabezuelas, que en realidad son cimas multifloras y terminales.

ELEUTERIA (del gr. ἐλεύθερος, libre): f. *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de los tubularios, familia de los clavatélidos. Las medusas pequeñas correspondientes á este género se reproducen por brotes. Es notable la especie *Eleutheria dichotoma*.

ELEUTERINA (del gr. ἐλεύθερος, libre): f. *Bot.* Género de Iridáceas, propias de la América tropical, que se distingue por tener espatas únicas, terminales ó poco numerosas y estipitadas.

Forman este género dos ó tres hierbas vivaces con bulbo tunicado.

ELEUTERIO (SAN): *Biog.* Papa. N. en Nicópolis, Prevesa. M. en Roma en 192. Su nombre de familia era Abondio. Diácono del Papa Aniceto en 168, obtuvo la tiara en 3 mayo de 177, después de la muerte de San Sotero. Bajo su pontificado propagaron sus doctrinas los herejes Blasto y Florino, presbíteros romanos. Aquél decía que aún obligaba la ley de Moisés á los cristianos, y sobre todo la celebración de la Pascua en el día de la luna de marzo. Florino pretendía que había dos dioses, uno autor del bien y otro del mal, suponiendo ser una injuria el atribuir á un dios infinitamente bueno la creación de lo malo. Consta que se condenaron sus errores, y que San Ireneo escribió á Florino procurando convencerle de que eran muy contrarios á las Santas Escrituras y á la tradición de los Apóstoles. Decíale San Ireneo, entre otras cosas, que recordase la doctrina que, en compañía suya, había recibido de San Policarpo, cuando ambos eran muy jóvenes, y que reflexionase mejor sobre la falsedad de lo que ahora intentaba demostrar. En tiempo de Eleuterio tradujo del hebreo al griego la Sagrada Escritura Teodosio de Efeso, que profesó la religión cristiana, después se hizo hereje marcionita, y, por último, judío; no obstante, prosiguió siendo estimada la traducción, como digna de leerse en la iglesia. El primer año del pontificado de Eleuterio fué notable por la muerte de los mártires de Lyón, los cuales, desde su prisión, escribieron al Papa combatiendo la secta de los montanistas, que turbaban con sus profecías la Iglesia de las Galias. Dichos mártires enviaron cerca de Eleuterio á San Ireneo. Se ha dicho, sin aducir pruebas, que San Eleuterio admitía, al menos en parte, la doctrina montanista, cuyo autor pretendía ser el enviado del Espíritu Santo para anunciar á los hombres las verdades que no se hallaban en estado de entender cuando la venida de Cristo y en los primeros días de la Iglesia, tales como el negar la absolución á los grandes criminales y á los pecadores públicos; tres cuaresmas de ayuno extraordinario y dos semanas de *xerofagia* (alimentación de pan y frutas secas); la prohibición expresa de contraer segundo matrimonio aun en el estado de viudez, y la de evitar ó tomar precauciones para librarse de la persecución. Parece que Eleuterio dispuso que se celebrara la Pascua desde el 14 al 21 de la primera luna después del equinoccio. A ruego de Lucio, rey de la parte de la Gran Bretaña sometida á los romanos, el Papa envió á Fugacio y Damián (179) para propagar en aquella isla la fe católica. San Eleuterio fué enterrado en el Vaticano, donde se cree que se hallarán sus cenizas, aunque la Iglesia de Troya, en la Pulla, y algunas otras, pretenden poseerlas. Su fiesta se celebra el 26 de mayo.

ELEUTERIOS ó **ELEUTECIOS**: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia, establecido al N. de los cadurios, en el país de Rodez.

ELEUTEROCÁRPIDOS (del gr. ελευθερος, libre, y καρπος, fruto): m. pl. *Bot.* Familia de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los acálefos, suborden de los calicozoarios. Los eleuterocárpidos tienen estructura sencilla; cuatro bolsas radicales; carecen de bolsas genitales y de prolongaciones accesorias de la cavidad gástrica. Comprende esta familia [illegible] *Lucernaria* y [illegible]

ELEUTEROCRINO (del gr. ελευθερος, libre, y κρινον, lirio): m. *Paleont.* Género de equinodermos cistídeos, de la familia de los blastoideos. Se distinguen por presentar cáliz elíptico, con costillas desiguales y sin tallo. Cuatro espacios ambulacríferos ocupan una cara del cáliz; el quinto es más corto y se halla limitado al extremo de la cara posterior. Comprende especies fósiles en el devónico de la América del Norte.

ELEUTERO-LACONIA: *Geog. ant.* Parte S. O. de la Laconia marítima, así llamada porque fué liberada por Augusto de la dominación de Esparta. Su principal c. era Gitio.

ELEUTERÓPOLIS: *Geog. ant.* C. de Judea, en la tribu de Dan, al S. E. de Gat.

ELEUTEROSPERMO (del gr. ελευθερος, libre, y [illegible] m. *Bot.* Género de Umbelíferas que se distingue por tener el fruto alargado y comprimido perpendicularmente al tabique. Se considera también como sección del género [illegible]

ELEUTERÓSPORO (del gr. ελευθερος, libre, y [illegible] nomicetos.

ELEUTEROSTÉMONAS (del gr. ελευθερος, libre, y στημων, filamento): f. pl. *Bot.* Tribu de Ericáceas.

ELEUTHERA ó **ISLA REAL**: *Geog.* Isla del Archipiélago de las Bahamas, sit. en la parte septentrional del grupo, al E. de Andros. Es una estrecha faja de tierra, de unos 15 kms. escasos de ancho, que se extiende en una longitud de 130 kms. de N. á S., entre la Gran Abaco y la isla Cat. La pueblan unos 5000 habits.

ELEVACIÓN (del lat. *elevātio*): f. Acción, ó efecto, de elevar ó elevarse.

> Mandó hacer cierta manera de beatificación del Santo, y una solemne ELEVACIÓN de su bendito cuerpo.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> ... á buenos ojos, lindos bailes con las niñas, ya dormidillos cerrándolos, ya ELEVACIONES mirando arriba.
>
> QUEVEDO.

– ELEVACIÓN: Altura, encumbramiento.

> ..., cuando el sol por el estío no envía sus rayos hervientes, sino muy oblicuamente por la ELEVACIÓN del polo.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

> Hernán Cortés, que andaba en la batalla [illegible] ciones de capitán, descubrió una ELEVACIÓN del terreno.
>
> SOLÍS.

– ELEVACIÓN: fig. Suspensión, enajenamiento de los sentidos.

> ..., trayendo una continuada oración y ELEVACIÓN del espíritu, inflamado para con Dios.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> [illegible] VACIONES tan admirables, que muchos hombres insignes de la Iglesia vacilaron.
>
> FR. PEDRO MANERO.

– ELEVACIÓN: fig. Exaltación á un puesto, empleo ó dignidad de consideración.

> [illegible] desde su ELEVACIÓN al trono.
>
> JOVELLANOS.

– ELEVACIÓN: fig. Elación, altivez, presunción, desvanecimiento.

> ... y [illegible] nas ELEVACIONES no estoy emendado.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

– ELEVACIÓN: *Arq.* La altura ó dimensión de un cuerpo cualquiera, con respecto á su extensión desde el suelo ó su parte inferior hasta el punto más distante de éste en que toque su extremidad superior.

– TIRAR POR ELEVACIÓN: fr. *Art.* Tirar de modo que, describiendo una curva el proyectil, vaya á caer en el punto á que se dirige.

– ELEVACIÓN: [illegible] Después de la consagración en el sacrificio de la misa, el sacerdote levanta sobre su cabeza la hostia y el cáliz, á fin de que el sacramento sea adorado por los fieles. Se dice que esta ceremonia tuvo origen con motivo de la herejía de Berengario hacia principios del siglo XII, por algunos sacerdotes que lo hicieron en la misa en detestación de aquella herejía. El Padre Lebrún dice que los Cartujos elevaban la hostia en la misa desde los tiempos de San Bruno, pero añade, como más probable, que [illegible] de Tours, fué el primero que introdujo esta ceremonia para protestar públicamente de su fe en la real presencia, porque antes se había inclina- [illegible] todos los misales posteriores á esta época. Sin embargo, otros dicen que la misma ceremonia estaba en uso entre los coptos, sirios y nestorianos, según se infiere de sus antiguas liturgias. Al tiempo de la elevación se toca una campanilla para llamar la atención de los fieles, rito que también se introdujo por la misma época y con el mismo motivo; pero Avedichian cree que este uso es más antiguo. Según decreto de la Sagrada Congregación de los Ritos, de 5 de julio de 1698, si el sacerdote pasa por delante de un altar, donde se está celebrando misa, al tiempo de la elevación, debe hincarse de rodillas y quitarse el bonete, y no levantarse hasta que el celebrante haya concluído la elevación del cáliz.

Bergier refuta á los protestantes que de aquí pretenden inferir que hasta aquella época no se adoraba la Sagrada Eucaristía, recordando que los Padres de la Iglesia de los siglos III y IV hablan expresamente de aquella adoración, como Orígenes, San Cirilo de Jerusalén, San Juan Crisóstomo, San Ambrosio, Teodoreto y otros. Las antiguas liturgias prescriben esta adoración. Omitiendo otras muchas razones que no son de este lugar, basta recordar la institución de la fiesta del *Corpus Christi* por Urbano IV en 1264, para tributar con toda solemnidad un culto especial á Jesucristo sacramentado. En muchas liturgias orientales la elevación se prescribe poco antes de la comunión, y antes de distribuir la Eucaristía á los fieles debe preceder una confesión de fe sobre la presencia real.

ELEVADAMENTE: adv. m. Con elevación.

ELEVADO, DA (del lat. *elevātus*): adj. fig. SUBLIME.

> ... y habiendo tenido noticia del agudo y ELEVADO entendimiento de vuestra merced, me enviaron á mí á que suplicase á vuestra merced, diese su parecer en tan intrincado y dudoso caso.
>
> CERVANTES.

> ... habiéndola escuchado el venerable padre, le dió una respuesta, digna sin duda de un ELEVADO espíritu, y de su constante desengaño.
>
> P. BERNARDO SARTOLO.

ELEVADOR, RA: adj. Que eleva. U. t. c. s.

– ELEVADOR: *Anat.* Reciben el nombre de *elevadores* ciertos músculos cuya acción consiste en levantar las partes en que se insertan cuando éstas se hallan deprimidas ó colocar en su posición natural las partes que descienden momentáneamente.

[illegible] – Algunos anatómicos han reunido con este nombre colectivo los músculos piramidal y transverso de la nariz.

[illegible] rior (gran supramaxilolabial, Ch.). – Músculo que se inserta por arriba en la cara externa de la apófisis ascendente del hueso maxilar superior, en el borde anterior del canal lagrimal y en la parte inferior de la parte de la órbita; por debajo se pierde en el ala de la nariz y el labio superior.

Elevador del ángulo de los labios (canino, pequeñosubmaxilolabial, Ch.). – Músculo que tiene su origen en la fosa canina y va á terminar en la comisura de los labios.

Elevador del ano (infrapubiocoxígeo, Ch.). – Músculo que parte de la pared lateral de la pelvis menor y se dirige hacia abajo y adentro en dirección del estrecho inferior, donde sus fibras tocan las del músculo opuesto y hasta se entrecruzan y confunden con las del transverso del perineo y con la capa profunda del esfínter.

Elevador del coxis: V. ISQUIOCOXÍGEO.

Elevador de las costillas: V. SUPRACOSTALES.

Elevador del ojo: V. RECTO *superior del ojo.*

Elevador del omoplato. – Es el *angular del omoplato.*

Elevador del párpado superior (órbitopalpebral, Ch.). – Músculo que se inserta por arriba en la parte superior de la vaina del nervio óptico, y por debajo en el borde superior del cartílago tarso de dicho párpado.

Elevador de la próstata. – Fibras anteriores del elevador del ano que rodean la próstata (Santorini).

Elevador de la uretra. – Porción del transverso del perineo (Santorini).

[illegible]

[illegible] de todo aparato destinado á elevar personas ó cosas. Los que tienen por objeto facilitar el ascenso de las personas en los edificios, minas, etcétera, de unos pisos á otros suelen llamarse comúnmente *ascensores* (V. ASCENSOR); los dedi- [illegible] *platos*, etc. (V. estas voces).

tidos.

[illegible]

SANTA TERESA.

[illegible]

... ELEVÁRONLO entonces sobre cuatro colu- [illegible]

Estaba de ordinario tan ELEVADA y absorta [illegible] sumo tormento haber de tratar y escribir de negocios.

—ELEVARSE: fig. Envanecerse, engreirse.

[illegible] rrica, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; tres [illegible]

[illegible] pétalos con uñas cortas; alas adherentes á la quilla; ovario sentado, uniovulado; legumbre [illegible] *sozoria*, árbol de la India oriental.

[illegible] de una muy ilustre familia. Aún era muy joven [illegible] tirarse al monasterio de Dirhette, en el cual recibió el hábito religioso, y algún tiempo después, [illegible] hasta allí le siguieron poniéndose bajo su dirección, y tanto creció su número que se vió obligado á construir un monasterio donde reunirlas y darles una regla. En 19 de octubre del año 984 fué nombrado obispo de Winchester, á pesar [illegible] mitra se dedicó con el mayor celo al cuidado de su diócesis, donde mucho tenían que reformarse y restablecerse la regularidad y disciplina, [illegible] fueron causa de que los señores del país, concertándose con los prelados de Inglaterra, le eligieran en 1006 para el arzobispado de Cantor- [illegible] Juan XVIII. Celebró á su vuelta un concilio y [illegible] unos autores, y de 1020 según otros. Obtuvieron los habitantes de Londres que los dinamarqueses, que á la sazón asolaban á Inglaterra, les entregaran el cuerpo de Elfésio, y le condujeron con gran pompa á la catedral, consagrada bajo la advocación de San Pablo, donde desde entonces comenzó á tributársele culto público. Canuto, príncipe de Dinamarca, al verse tranquilo poseedor de la corona de Inglaterra, quiso restituir á la Iglesia de Cantorbery el cuerpo de su arzobispo, y al efecto, fué allí transportado des- [illegible] esta translación, que quedó constituída en fiesta, así como el día de la muerte del santo. [illegible]

[illegible] tamió, abriéndole la cabeza con un alfanje. Los ingleses, dice Moreri, han conservado su nombre en su calendario, después de su separación de la [illegible]

ELFLEDES ó **ETELFLEDES**: *Biog.* Princesa inglesa, hija de Alfredo el Grande. M. en 920. [illegible] su marido, siempre enfermo. Los antiguos cronistas anglo-sajones celebraron con entusiasmo las virtudes y empresas de Etelfledes. A la muerte de Etelredo, Eduardo, hijo y sucesor de Alfredo, se apoderó de Londres y Oxford, las dos principales ciudades de Mercia. Elfledes se resignó á esta pérdida y continuó gobernando el resto de sus Estados con el título de soberana [illegible] hermano Eduardo en la lucha contra los daneses, y cediendo á las instancias de aquel monarca levantó fortalezas en Bridgenorth, Tamworth, Stafford y Warwick. Al morir dejó sus Estados á su sobrina Elfuina; pero Eduardo, pretextando que la joven princesa había prometido su mano al danés Reinoldo, penetró en la Mercia, se apoderó de esta provincia y la reunió á Wessex. Desde entonces el territorio anglo-sajón formó un solo reino.

ELFSBORG: *Geog.* Una de las dos provincias ó *dan* del Westergotland ó Westrogocia, Suecia. [illegible] al S. del gran lago Wenern, entre las provincias de Goteborg, Halland, Jonkoping, Skaraborg y Wermland, y confina en pequeña parte con la provincia noruega de Cristianía. La parte N., al O. del Wenern, es el país de Dalsland: la parte S. pertenece á la Westrogocia propiamente dicha. El Dalsland es una comarca pedregosa é ingrata; la Getia, con los pequeños lagos de que está sembrada y los muchos arroyos que la riegan, comprende terreno algo fértil. En el Elfsborg hay canteras de piedra y de pizarra. [illegible] en familia. Esta especial industria tiene su mayor desarrollo al S. del dep. Venden los productos mercaderes ambulantes. Ocupa la prov. una [illegible] 277 000 habits. Su cap. Wenersborg.

ELFSNABBEN: *Geog.* Rada de la isla Muskö, Suecia, sit. en medio de los arrecifes de Stockholmo. Esta rada, que puede abrigar escuadras enteras, era antes el puerto militar más importante de Suecia. Gustavo Adolfo se embarcó en ella, en 1630, para ir á Alemania y dar nuevo impulso á la guerra de los Treinta Años.

ELG [illegible] de la Caldea, á quien algunos llaman Dungi, según la diferente manera de leer el primer grupo de cuneiformes, con que su nombre se designa. Los epígrafes de las inscripciones que de él hablan nos ilustran sobre el desarrollo y continuación de las grandes fábricas de monumentos comenzados por su padre. Un basalto negro [illegible] «A la diosa Niumurke, su soberana, Elgi, el vigoroso señor rey de Ur, monarca de los Sumires y de los accadios, ha erigido el *Bit-Gilsa* palacio de su deseo.» Edificó mucho asimismo en Ur, donde continuó en su tiempo el establecimiento de la corte, hasta dar cima á la obra «el templo de su deseo» y concluyó el templo «A la gran diosa,» comenzado por Urkham, según lo testifica una inscripción de Nabonid del año 555 al 538 antes de J. C., que se expresa en estos términos: «El templo del rey de..., la zignorat del templo de Iz de la gran diosa, situado en la ciudad de Ur, habíase comenzado por el rey antiguo Urkham que no llegó á concluirlo, y aunque lo terminó su hijo Elgi sin tanta magnificencia. Después que este zigurrat se había arruinado, yo lo he reconstruído sobre los antiguos cimientos puestos por Urkham y Elgi, según se había construído primeramente, con betún y machones, y he terminado su fábrica en honor del dios Sin.» En otro epígrafe conservado en el Louvre rela- [illegible] Ur, monarca de las cuatro regiones, ha construí- [illegible] en épocas posteriores.» Refiérese, al decir de Menant (*Babylone et la Chaldée*, pág. 52), no á la tetrápoli de Nembrod, como algunos creen, sino á los países conquistados sucesivamente por los reyes caldeos, situado según los rumbos ó puntos cardinales alrededor del antiguo país de los sumires ó accadios como centro, es, á saber, al [illegible] de Martu, que se extiende hasta el de los cheltas, ó sea la Siria, al Septentrión el de los Guti y al Mediodía el de los subarti, en las playas del Golfo Pérsico. Florecía en tiempo de Elgi el guerrero llamado Gudea, de quien presume Sayce que fué hijo suyo. A él se refieren muchas inscripciones halladas en Tello por De Sarzec, cónsul francés de Basora, en la margen izquierda del Xat-el-Hai, canal que une el Tigris con el Eufrates, hacia los lugares donde estuvo la antigua Zirgurla ó Sirtella.

[illegible] lómetros cuadrados y 45 000 habits. Sit. en los Highlands, entre el condado de Bauff al E., del cual le separa en parte el río Spey, los condados de Inverness al S., de Nairn al O. y el Golfo de Moray al N. Terreno montañoso en el Centro y Mediodía, y bajo y llano en el Norte. Lo riega por el E. el Spey, que sólo pertenece al condado como límite, el Findhorn por el O., y el Lossie en la parte central. A pesar de su alta latitud es un país agrícola; el trigo se da bien en las partes bajas; la avena en el interior. Elgin, la cap., y Forres son las dos únicas ciudades de alguna importancia. || C. cap. de condado del centro de Escocia; 8 000 habits. Sit. al N. de Edimburgo, al N.O. de Aberdeen, y á orillas del Lossie y á 8 kms. de su desembocadura y del puerto Lossiemouth, que está en comunicación con Elgin por un ferrocarril. Museo Geológico importante, en el que hay fósiles notables.

—ELGIN: *Geog.* Condado de la prov. de Ontario, Dominio del Canadá; 1 860 kms.² y 35 000 habitantes. Sit. en la península comprendida entre los lagos Ontario, Hurón, Saint-Clair y Erié; por el S. bordea este último lago, mientras que al O. confina con el condado de Bothwell, al N. con el de Middlesex, del que en parte le separa el río Tamise ó Thames, y al E. con los condados de Oxford y Norfolk. Terreno llano con algunas colinas de poca altura cuyo pie riegan afluentes del Tamise, tributario del lago Saint-Clair y riachuelos que se dirigen al Erié. El clima es benigno relativamente al del Canadá en general. Su cap. es Saint-Thomas. || C. del condado de Kane, est. de Illinois, Estados Unidos; 8 800 habits. Sit. al N.N.E. de Springfield, al O.N.O. de Chicago, en la orilla derecha del Fox River, afluente, por la derecha, del Illinois. Después de la guerra de Secesión, Elgin ha alcanzado importancia como centro productor de máquinas-herramientas.

[illegible] Célebre anticuario y diplomático inglés. N. en 20 de julio de 1769. M. en 14 de noviembre de 1842. Era descendiente de Roberto Bruce, rey de Escocia, y poseyó también el título de conde de *Kinkardine*. Fué embajador de Inglaterra en Viena en el 1792. Cuando los franceses penetraron en los Países Bajos se hallaba allí lord Elgin, y tuvo que retirarse á La Haya. A fines de 1796, fué enviado de embajador extraordinario del rey de Inglaterra á la Puerta Otomana, donde verificó su entrada en 23 de noviembre. Los diarios franceses supusieron que en 1800 fué destituído por no haber sabido prevenir la evacuación del Egipto, pero es notorio que agotó todos sus esfuerzos para estorbar la paz con Francia, y que antes de su vuelta á Inglaterra fué agraciado por el sultán de Turquía. Habiendo propuesto vanamente al gobierno inglés que enviase á Grecia artistas de reconocido mérito para medir y dibujar los monumentos de Arquitectura de aquel país, determinó el conde á algunos extranjeros amantes de las Artes á acompañarle, y á emprender á su costa aquellos trabajos, cuyos resultados fueron consignados en 1811 en un escrito titulado *Memoria sobre las investigaciones del conde Elgin en Grecia*. Trajo este embajador de Grecia en 1814 diferentes fragmentos preciosos de varios monumentos de Atenas, uno de ellos el *friso* del célebre templo de Minerva co-

nocido con el nombre de *P[illegible]*, que se supone ser obra de Fidias; llevó también las estatuas de *T[illegible]* y *N[illegible]*, que [illegible] muchos artistas al *Apolo* y al *Laoconte*. Estos hermosos fragmentos del Arte antiguo, cuyos gastos de con[illegible] la fort[illegible] de lord Elgin, fueron colocados en 1816 en el Museo Británico. A pesar de los sacrificios y generosos esfuerzos que hizo para dotar á su patria con aquella inapreciable riqueza artística, fué lord Elgin objeto de agrias censuras por parte de algunos amantes fanáticos de la antigüedad, que le acusaron de haber mutilado cruelmente aquellos monumentos con que la ignorancia devastadora de los turcos había de acabar tarde ó temprano. A él alude el celebre Byron en su com[illegible] titulado *L[illegible]* [illegible] de lanza las más sangrientas invectivas contra los [illegible]

Sin embargo, en virtud de un decreto del Parlamento británico, el Estado adquirió por 35 000 libras esterlinas (1816) las riquezas artísticas del famoso anticuario.

– Elgin (Jaime Bruce, *conde de*): *Biog.* Político inglés. N. en 1811. M. en 1863. Hizo sus estudios en la Universidad de Oxford; comenzó su carrera política en 1841, representando en la Cámara de los Comunes á la ciudad de Southampton. Aquel mismo año murió su padre y tomó asiento, por derecho propio, en la Cámara alta. Desde su entrada en la Cámara dió tales pruebas de una extraordinaria capacidad, que lord Stanley (después lord Derby), que era por entonces Ministro de las Colonias, le nombró en 1842 gobernador de la Jamaica. Se esforzó dictando sabias y acertadas medidas en restablecer la prosperidad de aquella isla, que había perdido mucho desde la emancipación de los esclavos, y si no lo consiguió del todo, logró al menos introducir mejoras notables en el estado general de la colonia, y supo ganarse el afecto y la estimación de sus administrados. En 1846 se le confió un puesto aún más difícil, el de gobernador general del Canadá, país que se hallaba entonces muy agitado y revuelto. Comenzó por restablecer la tranquilidad y se ocupó sin descanso en conseguir la prosperidad material del país. Durante la época de su mando se construyó el primer ferrocarril del Canadá; el comercio y la industria hicieron rápidos progresos y la población creció merced á la gran inmigración procedente de Europa. El tratado internacional terminado en 1854 entre el Canadá y los Estados Unidos fué el último acto de su administración. Regresó á Inglaterra, donde fué recibido de un modo muy satisfactorio para él. En 1855 se negó á formar parte del Gabinete presidido por lord Pálmerston, así como también á encargarse del gobierno de la Australia, que se le ofreció poco tiempo después. Aceptó en 1857 la misión de ir como plenipotenciario á China para resolver los conflictos que habían surgido entre aquel país é Inglaterra. El levantamiento de las Indias le retuvo durante algún tiempo en Calcuta, pues tuvo que poner las tropas que llevaba á sus órdenes á disposición del gobierno de aquella ciudad. Cuando hubo recobrado su libertad de acción comenzó las operaciones diplomáticas y militares contra China, con tal energía que en el mes de junio de 1858 se vió obligado el enemigo á aceptar el tratado de Tien Tsin, tratado muy ventajoso para Inglaterra. Volvió lord Elgin á su país, mas muy poco tiempo después tuvo que volver á la China por haberse roto el tratado concluído. En 1872 se encargó del gobierno general de las Indias en sustitución de lord Canning. Desempeñó los deberes de su cargo con su habitual diligencia y habilidad, pero el clima de le colonia le fué perjudicial como á sus dos antecesores, y á los dieciocho meses murió en Dhuzamsalla, siendo su muerte generalmente sentida.

ELGOIBAR: *Geog.* V. con ayunt. al que están agregados los lugares ó anteiglesias de Alzola y Mendaro, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 3 400 habits. Sit. en una llanura á orillas del río Deva, al N. de Plasencia, cerca de la prov. de Vizcaya. Trigo, maíz, sidra, naranja, frutas y hortalizas. Fáb. de armas, salazón y bizcochos; importante fábrica de hierro y acero titulada *San Pedro*; tiene un horno alto de 13 metros que funde mineral campanil [illegible] Martín-Siemens, de bóveda de contacto, que produce acero de muy buena calidad, y un taller de fabricación de alambre de acero. Baños minerales titulados de Urberoaga de Alzola, en el lugar agregado de este nombre, á dos kms. de la villa en la carretera de Vergara á Deva y Motrico, con aguas bicarbonatadas cálcicas. Fundóse esta villa en virtud de privilegio concedido en diciembre de 1346 por Alfonso XI, á solicitud de los hombres buenos, hijosdalgo y labradores del pueblo de Marquina, á quienes se les permitió poblar una villa en el lugar llamado Campo de Elgoibar, propio del monasterio de San Bartolomé de Olaso. El escudo de armas de la villa es un castillo en fondo rojo y tres carrozas en campo azul.

EL-GOLEA: *Geog.* V. Golea.

ELGORRIAGA: *Geog.* L. con ayunt., p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 215 habitantes. Sit. en un valle, á la izquierda de un riachuelo cerca de Donamaría. Trigo, maíz, sidra, avellana y algunas legumbres.

ELGUEA: *Geog.* Sierra de las Provincias Vascongadas, en los confines de Guipúzcoa y Alava; limita por el N.E. con las Peñas de Araya, la Llanada de Vitoria, y sus cumbres forman la divisoria de aguas del Cantábrico y Mediterráneo (Ebro). Despréndese de la de Aizgorri hacia el puerto de San Adrián, y se extiende al O. hasta el de Arlabán. Las laderas alavesas ó meridionales son menos pendientes que las del N., y los picos más altos quedan comprendidos entre 1100 y 1200 m. de alt. sobre el nivel del mar, ó 600 á 700 sobre el nivel de la Llanada de Vitoria. Cerca y al S. se halla el lugar de *Elguea*.

ELGUERA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Reocín, p. j. de Torrelavega, prov. de Santander; 42 edifs.

ELGUERAS: *Geog.* Lugar en la [illegible] de Santa María de Cangas de Onís, [illegible] Cangas de Onís, p. j. de ídem., prov. de Oviedo; 61 edifs.

ELGUERO: *Geog.* Barrio en el ayunt. de San Salvador del Valle, p. j. de Valmaseda, provincia de Vizcaya; 12 edifs.

ELGUETA: *Geog.* V. con ayunt. al que está agregado el barrio de Anguiozar, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa, diócesis de Vitoria; 2 380 habits. Sit. en elevada meseta, entre los términos de Eibar y Vergara y la prov. de Vizcaya, en terreno bañado por los arroyos Ubegui, Ubera y Anguiozar. Trigo, maíz, patatas, frutas y legumbres. Pobló esta villa y la dió el fuero de Vitoria el rey D. Alfonso XI.

ELGUEZABAL: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Munguía, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; nueve edifs.

ELHUYART (Fausto de): *Biog.* Químico español. N. en Logroño en 11 de octubre de 1755. M. en 6 de febrero de 1833. Era profesor de la Escuela de Minas de Vergara (Guipúzcoa), donde realizó útiles experiencias con el mineral blanco llamado *tungsteno*. Equivocadamente se atribuyó á Elhuyart el descubrimiento de este metal, que ya había conocido, no mucho tiempo antes, Scheele. Hoefer, en su *Historia de la Química*, dice lo siguiente: «Scheele demostró por el análisis que este mineral se componía de cal y de una sustancia blanca pulverulenta, que [illegible] caracteres y propiedades químicas describió perfectamente. Bergmann vino en seguida y presumió que el ácido túngstico era la cal de un metal particular. Elhuyart no hizo más que confirmar esta hipótesis.» En 1790 el químico español fué nombrado intendente general de las minas de Méjico, donde permaneció hasta que la insurrección de los habitantes de aquel país contra la dominación española le obligó á regresar á la península. En España obtuvo Elhuyart los nombramientos de Ministro de Estado y director general de minas.

ELIA: f. *Zool.* Género de insectos hemípteros, del grupo de los geócoros, de la familia de los pentatómidos. Se halla representado este género por la especie *Elia puntiaguda (Ælia acuminata)*, insecto muy común en los linderos y claros de los bosques, y con más frecuencia en los campos y praderas; se caracteriza por su singular delgadez y por tener la cabeza estrecha, en forma de cono, lo cual le distingue de todos los demás congéneres de la familia. La superficie del cuerpo es de color amarillento pálido, con puntos oscuros y tres líneas longitudinales blanquizcas en el dorso.

ELIA: [illegible] en el ayunt. de E[illegible], p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 19 edifs.

ELIAKIM: *Biog.* Rey de Judá, hijo de Jonás y hermano de Jehoakhaz. Sucedió á este príncipe, depuesto á los tres meses de reinado, merced á la benevolencia del poderoso Neko, monarca de Egipto. Este rey que, según Maspero y otros historiadores notables, le obligó á cambiar su nombre de Eliakim (Eliacim, dicen algunos) por el de Jehohiakim, impúsole, según se lee en la Biblia, un tributo de cien talentos de plata y uno de oro. Corto fué, sin embargo, el tiempo que el rey Neko cobró tal tributo á su protegido; los caldeos, despojados por los egipcios de muchas provincias, aprestábanse á la guerra, y Nabopal-nassar, hacia fines del 605 a. J. C., habiéndola declarado, y venciendo por medio de su hijo Nabucodonosor á Neko en Karkemis, hizo que Eliakim y otros monarcas insignificantes reconociesen su autoridad. Bien fuera porque el dominio caldeo fuese más pesado que el egipcio, bien por la amistad entre Eliakim y Neko, y en ambos casos por instigación de éste, el rey de Judá, cuatro años después de la de Karkemis, levantóse contra Nabucodonosor. Era el pueblo judío valiente, y el caldeo no quiso delegar en nadie el mando de sus tropas; al frente de ellas marchó contra Eliakim, y éste, vencido, tuvo que pedir misericordia. Concedióle Nabucodonosor su perdón, creyendo, al obrar de este modo, atraerlo para siempre á su partido; mas pasados tres años hubo de arrepentirse de su modo de obrar, pues siempre, á instigación del egipcio, volvió Judá á levantar la bandera de la independencia. Siéndole por aquella vez imposible ponerse en seguida en marcha para castigar al rebelde, Nabucodonosor entregó lucida hueste á uno de sus generales, el cual, ayudado por los moabitas y ammonitas, enemigos suyos, pero más enemigos de los judíos, puso sitio á Jerusalén. Defendiéronse bien los judíos, mas habiendo llegado Nabucodonosor con muchos guerreros en auxilio de los sitiadores, los sitiados tuvieron que entregarse. Eliakim, según Maspero, había perecido durante el sitio; pero tres meses antes de la rendición su hijo Jehohiakim, que le había sucedido, fué enviado prisionero á Babilonia. Quizá la semejanza de nombres (como hemos dicho antes, el de Jehohiakim fué el que tomó Eliakim á su elevación al trono) ha hecho á algunos historiadores creer que el enviado cautivo á Babilonia fué el mismo Eliakim; pero en opinión nuestra el prisionero de Nabucodonosor fué realmente Jehohiakim II.

ELIANO: *Biog.* Escritor griego apellidado *el Táctico*. Vivía hacia el año 100 después de J. C. Algunos le confunden con *Claudio Eliano*, mas la diferencia de tiempos en que vivieron basta para distinguirlos. Por otra parte, *el Táctico* ha recibido, por error, en ediciones modernas de su obra, el nombre de *Claudio*, que no le dan los antiguos, y que seguramente nunca había usado. Eliano el Táctico escribió un tratado que ha llegado hasta nosotros, *Sobre la estrategia de las tropas griegas en las batallas*. El autor, en su dedicatoria al emperador Adriano, afirma que conoce bien el arte militar de los griegos y confiesa que ignora el de los romanos. Declara además que, hablando en Formies con el emperador Nerva en la casa de Frontino, el autor de los [illegible] su citada obra. Dice que se propone tratar de la táctica naval, mas olvidó su propósito, ó su [illegible] Constantino Porfirogéneto citan á este escritor. La obra de Eliano fué vertida al latín por Teo[illegible] primera edición del texto griego apareció en París (1532). La obra ha sido traducida al francés (París, 1757) y al inglés (Londres, 1616, en fol., y 1814, en 4.°).

[illegible] fines del siglo II de la era cristiana. M. hacia [illegible] ciudadanía y se dió el título de *romano*. Se consagró especialmente al estudio de la lengua y Literatura griegas. Recibió las lecciones del [illegible]

[illegible]
de tal modo que, al decir de Filostrato, lo ha-
[illegible]
Egipto: estas dos aserciones opuestas pueden
[illegible]
inexacto el testimonio de Filostrato. Si se ha de creer á Suidas, Eliano era sacerdote, no se
[illegible]
nosotros: *Historia varia*, en catorce libros, y la *Historia de los animales*, cuyo verdadero tí-
[illegible]
autores (Herodoto, Tucídides, Aristóteles, Plutarco, etc.), y es verdaderamente preciosa, porque contiene fragmentos de escritores cuyos tra-
[illegible]
francés y al inglés. La *Historia de los animales*
[illegible]
presididas por pensamiento alguno científico, pero ordenadas con precisión y claridad: la obra se imprimió en Londres (1744), Leipzig y Jena
[illegible]
(1499); un tratado, hoy perdido, *Sobre la Providencia*; otro, también perdido, *Sobre las manifes-*
[illegible]
igualmente extraviada, *contra Gunnis*, es decir, contra un afeminado, que probablemente era el emperador Heliogábalo. La primera edición
[illegible]
Gesner (Zurich, 1556, en fol.), con los escritos
[illegible]

ELÍAS [illegible] ral de Thesba, ciudad de la tribu de Galaad, y profetizó bajo los reinados de Achab y de Ocho-
[illegible]
más completas de este personaje, no da dato ninguno acerca de su familia y de su juventud, así como tampoco de sus primeras profecías. De repente, como dice un sabio escritor sagrado, como si fuese otro Melchisedech, sin decir quién es ni de dónde viene, aparece en la Escritura; Dios repentinamente le saca de la oscuridad y [illegible] ciarle el terrible azote con que va á castigar á su pueblo. Elías no declara la causa ni da al rey en rostro con delito alguno; le deja incierto sobre la duración de aquel castigo y le declara con juramento que no cesará sino por medio de su palabra; inmediatamente desaparece para no dejarse ver sino después de tres años y medio, para que el rey y los suyos tuviesen tiempo de conocer que aquella sequía era extraordinaria, y efecto de la cólera divina, que les castigaba por sus maldades. [illegible] impío Achab toda clase de desdichas. Cuando el profeta hubo anunciado la terrible sequía con que el Señor iba á castigar las maldades de todo un pueblo, retiróse, siempre por mandato de Dios, al torrente de Carith, cerca del Jordan, en una cueva que rodeaba un arroyo, y allí permaneció durante muchos días proveyendo á sus necesidades el Creador, que mandó á los cuervos le llevasen el alimento cuotidiano. Al fin, y como se secase el arroyo que le suministraba la bebida, Elías dirigióse de rodillas al Señor pidiéndole amparo; entonces Él le dijo: Levántate y vete á Sarephte de los sidonios, y cuando hayas llegado permanece allí, porque allí hay una mujer viuda que he dispuesto que te alimente.» Encaminóse [illegible] briento y sediento, divisó á una mujer miserablemente vestida que iba recogiendo leña; á pesar de la pobreza que su exterior manifestaba, el profeta, encarándose con ella, pidióle agua y alimento; y como ella le contestase que no tenía [illegible] cantidad de harina y un poco de aceite, le mandó le hiciese con aquella harina un panecillo cocido debajo del rescoldo, prometiéndole en nombre de Dios que, aunque tal hiciese, la ha- [illegible] guardada ni el aceite en la alcuza. Hízolo la mujer y cumplióse lo ofrecido por Elías, llegando á alimentarse durante largo tiempo el profeta, la mujer y un hijo de ésta con una cantidad de harina y de aceite que apenas hubiese sido suficiente para el almuerzo de uno solo. En esta época fué, cuando, por permisión divina, obró Elías el milagro de devolver la vida al hijo de la viuda, mancebo á quien rápida enfermedad
[illegible]
esta y aquél, por mandato del Señor volvióse á
[illegible]
todos los sacerdotes de Baal eran unos falsarios y aquel Dios un mito, y habiendo propuesto á
[illegible]
dio de sus plegarias llover fuego del cielo (cosa que intentaron en vano), logró que el Señor obrase en favor suyo tal milagro. El triunfo de Elías y el vencimiento de sus rivales fueron públicos, y el pueblo, indignado de haber sido víctima de aquellos impostores, hízose justicia dándoles muerte. Entonces Elías manifestó al rey que la sequía que afligía á sus pueblos iba á cesar, y retiróse de su presencia. Poco después tuvo que salir también de la ciudad. La feroz esposa de Achab, la reina Jezabel, sabedora de la muerte de los sacerdotes de Baal, había pensado inmolarle, y para librarse de caer en sus manos huyó. Mucho tiempo hubo de permanecer el profeta encerrado en una cueva. De ella sólo salió, cuando el Señor le mandó abandonarla, para ir á ungir rey de Siria á Hazael, rey de Israel, á Jehú, hijo de Namsi, y á Eliseo, hijo de Saphat, profeta. Desde esta ocasión hasta el asesinato de Naboth, llevado á cabo por orden de Jezabel, que deseaba dar á su esposo la viña que aquél no había querido venderle, no vuelve á hablarse en la Biblia de Elías. Preséntase esta vez al rey cuando iba á tomar posesión de la viña de Maboth, y después de reprocharle se aprovechase de la infame acción de su mujer, le dijo: «En este lugar en que lamieron los perros la sangre de Maboth, lamerán también la tuya, Achab;» anunciándole además tantas desgracias para su descendencia, que el mismo rey rasgó sus vestiduras, lloró, y finalmente se impuso tales penitencias, que el Señor hubo al cabo de perdonarle en parte. Durante el reinado de Ochozías, hijo y sucesor de Achab, Elías no aparece en escena; sólo cuando aquél enfermó gravemente de una caída, y envió mensajeros á consultar al dios Belzebub si moriría, presentóse á aquéllos, y tras de echarles en cara el ir á consultar falsos oráculos, mandóles volvieran al palacio y dijesen á Ochozías que se preparase á mo- [illegible] sus guardias con cincuenta hombres, para que se apoderase de Elías y le llevasen á su presencia; mas el profeta no sólo pudo librarse de sus manos, sino que, habiendo rogado á Dios hiciese llover fuego sobre sus perseguidores, los redujo á cenizas. Las nuevas de lo sucedido no tardaron en llegar al rey, quien ardiendo en cólera mandó nuevo destacamento, compuesto de igual número de hombres que el anterior, en busca de Elías. La suerte de los nuevos mandados fué idéntica á la de los primeros, mas habiendo el testarudo hijo de Achab enviado un tercer capitan con otro destacamento, y habiendo pedido aquél de rodillas al profeta que fuese con él siquiera no fuese mas que por salvarle la vida, Dios movió á compasión á Elías, quien consintió en presentarse al rey. Contra lo que el profeta temía el rey le recibió cariñoso á pesar de haberse ratificado en su profecía que con efecto no tardó en cumplirse. Poco tiempo después de la muerte de Ochozías, después de haber obrado el prodigio de atravesar andando el Jordán, Elías fué arrebatado ante los ojos de su discípulo Elineo, en un carro de fuego con caballos de fuego que le condujeron al cielo.

En el Corán y en otros libros orientales háblase con frecuencia de este personaje bíblico. Según dichos libros, cuando Elías nació los hombres eran idólatras y esclavos de Baal, del que se hace mención en el Corán (Sura 37, versículo 125), y Elías, cuya genealogía ponen diciendo que fué hijo de Fines, hijo de Eleazar, hijo de Aarón, hijo de Anenán, nació sólo para sacarles de su idolatría. Con tal objeto presentóse al rey, á quien convirtió en seguida, pero el cual, temeroso de sus [illegible] nuevas creencias sino que hasta las disimulaba [illegible] mas habiendo vuelto el monarca á caer en la idolatría [illegible] diese poder para probar á todos que no era un [illegible] durante tres años no lloviese, la sequía fué tan [illegible] ron por carecer de alimento. Los hombres entonces persiguieron á Elías, que sabían era el autor de todo, mas aquél supo librarse de caer en sus [illegible] cuando conoció é hizo servidor suyo á Eliseo. Al cabo de tres años, y cuando el hambre era más horrorosa, Elías, acompañado de Eliseo, se presentó al rey: «Ved, le dijo, cómo os protege y socorre en vuestras calamidades el dios que adoráis; en vano durante tres años le habéis rogado que haga llover sobre vuestros campos; ¿no creerás en mi Dios, que es el verdadero Señor de las criaturas, si á mis ruegos hace llover?» Contestó que sí el rey, y lluvia copiosísima empezó á caer sutilmente. Todo el pueblo adoró entonces al Señor, y á Elías como profeta suyo, y éste, condolido de los hijos que habían quedado sin padre, de los padres que habían quedado sin hijos, y de las esposas que habían perdido á sus esposos durante los tres años de castigo, pidió al Señor volviese á dar la vida á todos los que por su causa la habían perdido, seguro de que Baal no volvería á ser adorado. Dios accedió, mas Elías se equivocó en sus predicciones: los hombres volvieron á adorar el ídolo, y el profeta, desengañado, pidió á su Dios que le apartase de aquella gente. Otorgóselo el Hacedor mandando un caballo de fuego para que con él se apartase de los idólatras. Elías cabalgó, y rápidamente fué conducido al sitio, dice la tradición árabe, donde moran los ángeles, en el cual aún permanece bajo su forma terrenal, por más que no esté sujeto á las flaquezas de la materia.

Este punto de la tradición árabe hállase casi completamente de acuerdo con lo que los libros [illegible] arrebatado por el aire en un torbellino, no fué trasladado al lugar destinado á los bienaventurados, donde es sabido que nadie entró antes que Jesucristo redimiera al mundo, sino á otro, ignorado de nosotros, donde sin pecado, sin enfermedad, sin trabajo y sin tristeza permanecerá hasta el fin del mundo.

La muerte ó desaparición de Elías, cuyo nombre significa *dios fuerte* ó el *señor dios*, se fija en el año 895 antes de la era cristiana.

– ELÍAS [illegible] el año 881 de nuestra era. Fué el autor de la famosa carta á Carlos el Gordo y á los prelados y señores de Francia, que se halla inserta en el *Spicilegium de Achery*, publicado en 1723. Elías murió en el año 907.

– ELÍAS (EL MAESTRO): *Biog.* Escritor español. Fué teólogo de profesión, y floreció por los años de 1138 en la iglesia de San Vicente de Roda (Huesca), entonces de la Orden de San Agustín del reino de Aragón. Obtuvo un canonicato ó prebenda, y escribió: *Vita Sancti Ray-* [illegible] *Sedis*, que se guardaba en el archivo de la referida iglesia de Roda, y no en la de Barbastro, como quieren algunos, escrita en pergamino. Una copia de esta *Vida*, sacada del ejemplar que reprodujo Juan Matías Esteban, por otro de letra de Jerónimo de Blancas, se halla al fin del ejemplar de los *Comentarios* de éste que existía en la biblioteca de San Ildefonso de Zaragoza.

– ELÍAS (MATEO): *Biog.* Pintor alemán. N. en Peene, cerca de Cassel, en 1658. M. en Dunkerque en 22 de abril de 1741. Hijo de una lavandera, guardaba una vaca de su madre y entretenía sus ocios representando paisajes y figuras. Un artista viajero, Corbeen, buen paisista y pintor de historia, viendo el buen gusto y acertado método de los trabajos del joven pastor, le llevó en su compañía á Dunkerque y le enseñó el Dibujo y la Pintura. Tales progresos hizo el discípulo, que el maestro, cuando Elías sólo contaba veinte años de edad, creyó que podía dejarle que marchara á París. Elías contrajo matrimonio en la capital de Francia, y tras varios años de residencia en ella volvió á Dunkerque para mostrar su gratitud á Corbeen; pintó allí algunos cuadros y regresó á Pa- [illegible]

mia de San Lucas. Habiendo perdido á su esposa hizo un nuevo viaje á Flandes, y se estableció en Dunkerque. En esta ciudad dividió el empleo del tiempo entre su estudio y las prácticas religiosas. Descamps, que le conoció, dice de este artista lo siguiente: «Cuando llegó á París tenía un colorido crudo y trivial, que después cambió por otro muy natural: sus ropajes se hicieron más amplios y reprodujeron mejor la naturaleza. Su dibujo era bastante correcto; componía bien, pero con un trabajo extraordinario; producía muy despacio, y para ocultar esta dificultad no quería tener á su lado persona alguna cuando pintaba. Sus obras, diez años antes de su muerte, se hicieron amaneradas.» Las mejores fueron las siguientes: *El martirio de Santa Bárbara*; *Invención de la Cruz*; *La Transfiguración*; *Un milagro de San Francisco Javier*; *Cristo crucificado*; *La Magdalena delante de Cristo crucificado*; *San Benito y Totila*; *El Sacrificio de Abraham*; *El Ángel de la Guarda guiando á un niño y mostrándole el horror de los vicios*; *La bendición y distribución de los panes*; *El sueño de San José*; *San Félix resucitando á un niño muerto*; *Moisés abriendo un peñasco*; *La Resurrección de Lázaro*; etc.

– Elías (Francisco Javier): *Biog.* Escritor español. N. en Lérida. Dióse á conocer á fines del siglo XVIII. Hizo sus estudios en la Universidad de Cervera (Lérida), donde se graduó en Cánones; fué rector del Colegio de la Asunción de dicha Universidad, y entró después en la congregación de San Felipe Neri de Barcelona. Escribió las siguientes obras: *Compendio de la vida de San Francisco de Sales*, con un apéndice de los elogios del santo, y una muestra de sus escritos (Barcelona, 1764, 1 vol. en 12.°); *Vida del Ilmo. Sr. D. José Andrés Gasch, Ex. Gen. de los Mínimos, Prelado, asist. al solio pontificio, arzobispo de Palermo*, traducida del italiano al castellano, y mejorada con muchas adiciones (Barcelona, 1765, 1 vol. en 4.°; *Vida del V. Agustín Carucio ó Carús*, presbítero de San Felipe Neri, escrita en latín puro y elegante: imprimióse en Barcelona en la misma imprenta y año que la anterior, en un tomo en 8.° con este título: *De vita ven. Agustini Carusii doctoris theologi congregationis, Barcinon. VIII præpositi et congregat. Orat. Vicensis institutor. lib. III; Consideraciones para excitar y fomentar en nuestros corazones el amor divino*, traducidas del francés al español (Madrid, 1767); *Francisci Xaverii Elice De vita et scriptis Petri Fontidonii Segoviensis doctoris theologi, canonici et archidiaconi salmantini, commentarius.* Se halla este comentario al frente de la edición de las obras del Doctor Fontidueña, que hizo el mismo Elías en Barcelona en 1777.

– Elías (Domingo): *Biog.* Político peruano. N. en Ica en 1805. M. en Lima en 1867. Comenzó sus estudios en un colegio de Madrid y pasó después á Francia para terminar allí su educación. Vuelto al Perú en 1825, cuando éste era ya independiente, manifestó desde el principio su entusiasmo por la causa de la libertad y de la República. Elías fué el primero que se dedicó en el Perú al cultivo en grande escala del algodón, á la elaboración de vinos y á la introducción de operarios chinos. Como comerciante y agricultor se contó entre los más inteligentes y activos. Fundó en Lima un colegio de instrucción primaria y media, con el nombre de Colegio de nuestra Señora de Guadalupe. Iniciada por el general Vivanco la revolución de Arequipa, Elías se contó en el número de los primeros que apoyaron al entusiasta caudillo que levantaba el estandarte de la regeneración del país. Elías se encontraba entonces en Lima de jefe superior. En tales circunstancias, las personas más notables de la capital y de otros departamentos se acercaron á él para pedirle que interviniese en la cuestión y exigiera de los dos ejércitos que depusieran las armas y que se apelase al país. Vivanco y Castilla prefirieron dejar la cuestión á la suerte de las armas y, en efecto, trabaron combate en los campos del Carmen Alto, donde el general Castilla alcanzó la victoria. Elías, que había conservado el poder con repugnancia durante la época difícil que atravesaba el país, entregó el mando en Lima al designado por la ley, y éste convocó á elecciones, en las cuales obtuvo Castilla el triunfo. Domingo Elías fué, durante este período, elegido Consejero de Estado y diputado, y en el Congreso figuró entre los más distinguidos individuos, debiéndose á su iniciativa y á la de Tirado la ley de Presupuestos que por primera vez rigió en la República. Cuando estaba para terminarse el período presidencial del general Castilla, una parte importante del país se fijó en Elías para elevarlo á la presidencia de la República, siendo entonces la primera vez que se trabajó seriamente por el triunfo de una candidatura civil; pero el candidato militar, el general Echenique, fué proclamado presidente constitucional. En 1854 Elías, de acuerdo con sus numerosos amigos, marchó á Ica, y dió allí el primer grito revolucionario. A su costa formó y organizó una división, y presentó batalla en los campos de Saraja á las fuerzas del gobierno. Estas, superiores en número y disciplina, vencieron á las de Elías. El mismo día de la batalla de Saraja el general Castilla se sublevó en Arequipa. Elías marchó al Sur para ponerse de acuerdo con él. Castilla se dirigió al Cuzco para organizar el ejército libertador, y Elías quedó en el departamento de Moquegua como jefe superior del Sur para organizar la defensa contra los ataques del ejército del gobierno. Dirigióse Elías hacia Arequipa, y sin intimación atacó la ciudad el 1.° de diciembre de 1854. Completamente derrotadas las fuerzas del gobierno, quedaron todas prisioneras, incluso el general en jefe. Pocos días después el ejército libertador se acercó á la capital, y el general Castilla alcanzó la victoria de la Palma el 5 de enero de 1855. Esta revolución, que tantos bienes proporcionó al Perú, dió libertad á los esclavos y quitó todas las gabelas que pesaban sobre los indios y que hacían de ellos verdaderos siervos. El general Castilla, como presidente provisional, organizó su Ministerio y llamó á Elías para que desempeñara la cartera de Hacienda. Reunida la Convención, la mayoría de sus individuos, quiso elegir á Elías presidente provisional; pero éste obligó á sus amigos á que desistieran de ese propósito y á que se nombrara á Castilla, hasta que se convocasen elecciones populares. Poco tiempo después se embarcó para Europa con el carácter de enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del Perú cerca del gobierno francés. En 1858 figuró como candidato á la presidencia de la República en las elecciones que se verificaron aquel año. Fué hombre de clara inteligencia, de notable energía y de un carácter é integridad admirables.

– Elías Ben Salomón Araham Ha-Cohen: *Biog.* Maestro hebreo, natural de Esmirna, donde floreció á fines del siglo XVII y primera parte del XVIII, desempeñando en la comunidad israelita las funciones de darxán y limosnero. Murió en 1729. Escribió muchas obras, mereciendo especial consideración las siguientes: *Select-Mussir* (Vara de Código), que comprende cincuenta y dos capítulos sobre Moral y Ascesis para despertar la virtud y mover á una vida honrada, aprovechando á este fin numerosas agadas talmúdicas y copiosa literatura. Imprimióse por primera vez en Constantinopla (1692, en 4.°) y después en Amsterdam y Wilmersdorf (en 4.°). En este siglo se ha dado á la estampa en Dyrhenfurt (1804, en 4.°) y en Wilna-Grodno (1819, en 4.°); *Midras Eliyahu*, comentos al *Midras Rabbah*, (Constantinopla, 1693, en 4.° y folio); *Midras sobre Esther*, comentario, y *Derasa* sobre Esther (Esmirna, 1759, en fol.); *Midras Aitmori*, comentario al *Midras Temura* y al *Pirke Hechalot* (Constantinopla, 1695, en 4.°); *Midras Talpiyot*, exposiciones sacadas de diversas obras en novecientos noventa y seis párrafos (Esmirna, 1696, en 4.°, y Constantinopla, 1712, en 4.°).

– Elías Ha-Babli: *Biog.* Sabio hebreo que floreció en Babilonia (territorio de Bagdad) hacia el año 974 de J. C. Presumen algunos que es el mismo llamado Elías Ha-Sakén, cuñado del Gaón Haja, hermano de R. Jemliel, y el cual se designa con el dictado genealógico de Ben Menahem. Consérvase de él la obra importantísima intitulada *Tanna Dbé* (Reiteración de la Averiguación), obra agadica que trata de objetos ético-religiosos, es, á saber, de inculcar la virtud, la vida religiosa y el estudio de la ley. Consta de dos partes: la primera, intitulada *Orden Mayor* de Elías, comprende treinta y un capítulos; la segunda, llamada *Orden menor*, veinticinco. Hay presunción de que esta segunda parte ha sido compilada posteriormente y es de autor distinto. Dióse á la estampa por primera vez en Venecia (1550, en 4.°), y después, en 1558, sobre un manuscrito del año 1186, con el texto corregido, en Praga (1676, en fol.), con gran comentario é introducción en Wilna-Grodno en 1834. L. Zunz ha consagrado á la obra de Elías un curioso estudio impreso en Berlín (1832, en 8.°).

– Elías Levita: *Biog.* Célebre crítico y gramático judío. N. probablemente en Italia en 1472. M. en Venecia en 1549. Desde muy temprana edad se dió á conocer por una extraordinaria erudición; en 1504 fué profesor de hebreo en Padua, donde compuso para uso de sus discípulos un exposición de la gramática de Moisés Kinschi. Perdió, cuando el saqueo de aquella ciudad en 1509, lo poco que tenía y fué á residir en Venecia. Después de haber estado durante tres años en aquella ciudad, se trasladó á Roma, donde encontró un protector en el cardenal Egidio, que le alojó en su palacio y proveyó á todas sus necesidades. Durante quince años enseñó hebreo en aquella ciudad, y por segunda vez perdió cuanto poseía en el saco de Roma por el condestable de Borbón. Volvió entonces á Venecia, fué en 1540 á Alemania, pasó algunos años en Isny, donde publicó algunas obras, y de nuevo volvió á Venecia y allí terminó su vida. Su vastísima sabiduría le valió una gran reputación é hizo que fuera buscado por príncipes, cardenales, obispos, y hasta por el rey de Francia, que quiso llevarle á su corte. Hábil gramático y crítico sagaz, fué al mismo tiempo un buen poeta. Sus obras, llenas de útiles reflexiones, fueron muy buscadas, leídas, traducidas y reimpresas muchas veces. Como hombre era de un carácter dulce, honrado y benévolo. Su complacencia para con los cristianos suscitó contra él muchos odios y fué acusado de querer abandonar la ley de Moisés. Compuso obras muy notables sobre las Sagradas Escrituras y la lengua hebrea, de las cuales deben citarse: *Comentario sobre la gramática de Moisés Kinschi*, publicado por primera vez en Pésaro (1508); *De la composición* (Roma, 1516), obra que trata de las palabras irregulares del texto sagrado; *El buen gusto, tratado de los acentos* (Venecia, 1538); *Masored am Masored*, su obra más importante, y en la cual se encuentra una crítica sobre el texto bíblico con una nueva teoría sobre los puntos vocales. *Léxico caldeo* (Isny, 1541); *Compendio del libro de Job* (Venecia, 1544); *Tisbi*, diccionario en el cual explicó 712 palabras (Basilea, 1554); *Zicronoth* ó *Libro de las memorias*, obra que costó á Elías veinte años de trabajo.

– Elías Mezrachí: *Biog.* Rabino que floreció en la segunda mitad del siglo XV. Sábese de él solamente que desde 1490 ocupó el puesto de jefe de la sinagoga de Constantinopla, y que su profundo saber granjeóle grandes consideraciones por parte de sus contemporáneos, aun los que eran extraños y enemigos de su religión. Entre sus obras figuran *Responsa legalia*, impresa en Constantinopla el año 1545; *Comentario sobre los comentarios de Jarchi sobre el Pentateuco*, publicada en Venecia en 1527, y *Melechel amispar*, en Constantinopla en 1534.

– Elías Vallejo (Francisco): *Biog.* Escultor español. N. en Soto de Cameros (Logroño) en 1783. M. en 22 de septiembre de 1858. Fué discípulo de las clases que sostenía la Real Academia de San Fernando. En el curso de premios abiertos por la misma en 1808, alcanzó Elías el segundo de la primera clase. Posteriormente, en 2 de octubre de 1814, fué nombrado individuo de mérito de la misma corporación; trabajó con dicho motivo un grupo que representaba *El reto de D. Rodrigo Téllez Girón al moro Aldayaldos delante de sus padrinos*; esta obra se guarda en la citada Real Academia. El 7 de abril de 1818 obtuvo la plaza de teniente director de Escultura de dicha Academia; en 8 de junio de 1830 la de director, y en 23 de enero de 1847 la de director general de dicha Academia, en la que desempeñó hasta su muerte la clase de composición y modelado por el natural. También dirigió la escuela de Dibujo y Modelado de la platería de Martínez. Murió siendo primer escultor de cámara. Hablando de este artista el periódico *Las Bellas Artes*, se expresaba en estos términos: «Su aplicación fué siempre extremada, su talento nada común, y su habilidad, por todos reconocida, se hubiera manifestado de un modo para él más glorioso si hubiese nacido medio siglo más tarde. Sus obras no alcanzaron tal vez la [illegible]

[illegible]
dos grupos que dedicó al fallecimiento de la rei-
[illegible]
biándoles los atributos de la Imprenta, y en el carro triunfal costeado por el Ayuntamiento con
[illegible]
princesa Isabel. Para la jura de la misma labró el grupo, que también estuvo en la Imprenta
[illegible]
y el cetro de las Españas, ofrecidos por Minerva. La figura de *Hércules niño*, de la fuente del
[illegible]
jón, que guarda las cenizas del ilustre Jovellanos: «sobre la losa, en forma de pedestal, que contiene la inscripción, revélase en el frente de una pirámide truncada simétricamente, á poco de elevarse, el busto del insigne patricio, y bajo de él agrúpanse, en bien distribuídos trofeos, libros, papeles, plumas, la balanza de la Justicia, la oliva
[illegible]
fachada del Teatro del Instituto, hoy derribado, en unión de los escultores Fernández y Tomás.
[illegible]
en la fachada principal del mismo. Trabajó también en unión de José Tomás el pedestal en que
[illegible]
plaza de Oriente de Madrid. «En los costados hay dos bajorelieves representando á Felipe IV condecorando á Velázquez con el hábito de Santiago, y al mismo rey dispensando su protección á las Ciencias y á las Artes; en cada uno de los dos frentes una fuente, que consiste en la estatua de un anciano simbolizando un río que vierte sus
[illegible]
grande». En el monumento cinerario del *Dos de Mayo*, labró, en unión de los escultores Tomás, Medina y Pérez, las estatuas y adornos. El busto
[illegible]
nia, que se conserva en las salas de la Real Academia de San Fernando. Varios caballos de madera para la Real Armería. *La Virgen con el Niño*; *Jesucristo crucificado*, y varios retratos y caprichos que figuraron en las Exposiciones públicas de 1837, 1838, 1846 y otras.»

ELIASITA (de *Elías*, nombre de una mina): f. *Miner.* Publenda impura que contiene sesquióxido de hierro, sílice y agua. Es de un aspecto
[illegible]
ciado; tiene de dureza 4 y de densidad 4 á 5.

ÉLIDA: *Geog. ant.* Región de Grecia en el Peloponeso, entre la Acaya al N., la Arcadia al E., la Mesenia al S. y el Mar Jónico al O., regada por los ríos Peneo, Alfeo, Enipeo y Ladón. Se
[illegible]
Pisátide al S. y la Trifilia (tres tribus) en el centro. Las principales ciudades eran Elis, Olimpia, Pisa y Pilos. Era país muy fértil y muy bien cultivado por los naturales, que se dedicaban preferentemente á las faenas del campo; á causa de la hermosura de sus campos se la llamó *Caloscopia*, y era país estimado como inviolable y santo porque en él se celebraban los juegos olímpicos. Los helenos eolios enviaron varias colonias á esta región, cuyos primeros habitantes se llamaron epeos, de su rey Epeo. Reina-
[illegible]
Pelope, hijo de Tántalo, rey de Sipilo, en el
[illegible]
con Oxilo al frente, el territorio, y entre los sucesores de Oxilo figura Ifito. En el siglo VIII antes de J. C. se abolió la monarquía, y gobernóse el país por un Senado de noventa individuos
[illegible]
lanódicos, encargados de la dirección de los juegos. La Élida forma hoy, con la Acaya, una de las diez nomarquías ó provincias del reino de
[illegible]
del reino de Grecia, que forma con la Acaya una nomarquía ó prov. La prov. de Acaya y Élida ocupa la parte N.E. del Peloponeso, frente á las islas Zante y Cefalonia. Confina al N. con el Golfo de Patrás y el de Lepanto, al E. con la provincia de Argólida y Corinto, al S. con las de Arcadia y Mesenia y al O. con el Mar Jónico. El río Rufia en su curso inferior la separa de Mesenia; el Doana, afl. del Rufia, y este mismo en su parte superior, forman frontera con la Ar-
[illegible]
en los cuatro distritos de Patrás, Egialia, Élida y Kalavirta; la cap. es Patrás. El dist. de Élida es la parte S.O. de la prov., entre la Mesenia al S., la Arcadia y el dist. de Kalavirta al E., el distrito de Patrás al N.E. y el mar al O. Su capital es Pirgos. El litoral de la prov. de Acaya y Élida mide más de 200 kms. y presenta la forma de un semicírculo en el que sobresalen los cabos Akrata y Lamviri en el Golfo de Corinto; el Cabo Calogria al O. del Golfo de Patrás y los de Glarentza, Tornese y Katakolon en el Mar Jónico. Al N., en el Golfo de Corinto la costa es alta, roquiza, cortada por barrancos que van á terminar en pequeñas radas; al O., es decir, en la Élida propiamente dicha, la costa aparece baja y arenosa y llena de lagunas; la parte más elevada es el promontorio de Glarentza, que se eleva 226 m. sobre el Mar Jónico. La llanura litoral de la Élida va subiendo gradualmente, modificándose así la forma de la costa; los estanques ó lagunas de agua dulce eran hace siglos bahías. Los principales ríos que riegan la Élida son el citado Rufia, antiguo Alfeo, y el Gastuni, antes Peneo. Al O. de la zona marítima, malsana y falta de puertos, se abren algunos valles que producen cereales; siguen varios oteros y tras ellos se acentúa el relieve del terreno y aparece en el interior de la prov. el monte
[illegible]
ra, enlazado al N. con el monte Voidia, de 1221 metros, que se alza al S.E. de Patrás. Mucho más al E., en los confines de la Argólida y Corintia, se hallan los montes Jelmos ó Arvanios, de 2352 m., con nevadas cimas.

ELIDIR (del lat. *elīdĕre*, arrancar): a. Frustrar, debilitar, desvanecer una cosa.

[illegible]
sus defensas y qué pueda enervar y ELIDIR los indicios?
[illegible]

— ELIDIR: *Gram.* Suprimir la vocal con que acaba una palabra, cuando la que sigue empieza con otra vocal; como *del* por *de el*, *al* por *á el*.

ELIEA (de *Elie*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Hipericáceas cuyas flores, pentámeras y análogas á las del género *Cratoxylon*, tienen los pétalos provistos de pequeños apéndices interiores; tres falanges estaminales alternas con otras tantas glándulas y un conectivo ligeramente glanduloso en el vértice. El ovario tiene las celdas incompletas y biovuladas; los óvulos son ascendentes con micrópilo exterior y externo; el fruto es una cápsula con tres valvas loculicidas y bipartidas, y cuyo exocarpo se separa definitivamente del endocarpo. Se conoce una sola especie que es un arbusto de Madagascar, de jugo lactescente amarillo, y ramas y ramitas articuladas, y cuyas hojas é inflorescencia en cimas son muy semejantes á las del género *Cratoxylon*.

ELIE DE BEAUMONT [illegible]
N. en Canón (Calvados) en 25 de septiembre
[illegible]
tiembre de 1874. Alumno del Colegio de Enrique IV, de la Escuela Politécnica y de la Escuela de Minas, emprendió en 1821, por orden del gobierno, una serie de viajes científicos, y á
[illegible]
nario de minas. Profesor de la Escuela de Minas en 1829 y del Colegio de Francia en 1832, obtuvo el título de ingeniero jefe al año siguiente
[illegible]
clase. Elegido sucesivamente corresponsal de la Academia de Berlín (1827), individuo de la So-
[illegible]
alcanzó la dignidad de senador cuando en su
[illegible]
conocer como escritor publicando algunos trabajos relativos á la Metalurgia, y cuando el gobierno de su patria trató de recoger todos los elementos de una carta geológica general de Francia (1823), fué Beaumont uno de los colaboradores (el otro lo era Dufrenoy) de Brochant de Villiers, á quien se había confiado la dirección de tan difícil empresa. Como en Inglaterra acababa de ser ejecutado un trabajo semejante, los tres ingenieros pasaron á la Gran Bretaña para estudiar los resultados. Las observaciones recogidas en este interesante viaje fueron publicadas por Dufrenoy y Elie de Beaumont en los *Anales de Minas*, y luego en la obra especial titulada *Viaje metalúrgico á Inglaterra*, ó *Colec-*
[illegible]
Los trabajos de estos dos últimos geólogos para trazar la carta geológica de Francia comenzaron en 1825, y á partir de esta época Beaumont se ocupó casi exclusivamente de las investigaciones geológicas. En 1827 publicó, en los *Anales*
[illegible]
(piedra llamada del rayo ó concha petrificada), *situadas en Petit-Cœur, cerca de Moûtiers*; en 1829 unos *Apuntes para la historia de las montañas*
[illegible]
luciones de la superficie del globo. En este último trabajo expone el autor sus ideas sobre la elevación de los diferentes sistemas de montañas; aprovecha las observaciones de sus antecesores respecto del particular; hace extensivas á los levantamientos antiguos las nuevas é ingeniosas teorías emitidas por Leopoldo de Buch acerca de la formación de los conos volcánicos; define la dirección de las cadenas de montañas; establece el sincronismo de las elevaciones operadas paralelamente en un mismo círculo de la esfera terrestre; sienta las bases de un nuevo sistema de geología *estratigráfica*, y termina clasificando las formaciones sedimentarias sucesivas, según la dirección de las elevaciones experimentadas. Esta doctrina, elaborada por M. Elie de Beaumont durante largos años, modificada por él mismo tantas veces como lo exigieran nuevas observaciones, y defendida con singular talento contra serios y rudos ataques, ha venido hasta el día siendo considerada como autoridad en las Ciencias. Últimamente presentó Beaumont la forma definitiva de la misma en su *Noticia sobre los sistemas de montañas*, la cual contiene, además, el resumen de sus investigaciones personales, y el de los trabajos hechos en Europa por diferentes geólogos sobre noventa y cinco sistemas de montañas. Entre los escritos que tratan más particularmente de la constitución geológica de Francia, cítanse todavía los siguientes: *Memoria sobre la extensión del sistema terciario inferior en el Norte de Francia*; *Memoria sobre los grupos*
[illegible]
las cuales estas montañas deben su relieve actual; *sobre el origen y la estructura del monte Etna*;
[illegible]
bajos preparatorios para la formación de la *Carta geológica de Francia* fueron inmensos, siendo M. Elie de Beaumont quien se encargó de dirigir el servicio especial establecido para la ejecución de la misma en virtud de decreto fecha 6 de octubre de 1865. Sus compatriotas le erigieron en su pueblo natal una estatua al año siguiente de su fallecimiento.

[illegible]
español. N. probablemente en Cataluña. Vivió en Vilanova de Meyá (Lérida) á fines del si-
[illegible]

[illegible] tro como obra de Sans; *Sobre las monedas de terno*; *Sobre affers de armes y caballers*, esto es, [illegible]

ELIEZER: [illegible] hiciera tal viaje fué el no querer Abraham que su hijo se uniera con ninguna cananea, no solamente porque éstas pertenecían á un pueblo entregado á la idolatría y sobre el que pesaba la maldición de Dios, sino porque deseaba vivir como extranjero en aquella tierra y que sus hijos se consideraran del mismo modo. Según se lee en la Biblia, Eliezer, con diez camellos del ganado de su amo cargados con lo mejor que éste poseía, púsose en camino para la Mesopotamia. Cuando llegó cerca de la ciudad de Nachor paróse el criado, y habiendo hecho arrodillar á los camellos para que descansasen se colocó junto á un pozo á donde las doncellas de la ciudad salían á tomar agua, decidido á escoger por esposa del hijo de su amo á aquella que cuando él le pidiera agua le contestara dándosela, ofreciéndole dársela también á sus camellos. Apenas nacido este pensamiento, Rebeca, hija de Bathuel, presentóse á llenar su cántaro, y habiendo pedido el [illegible] había pensado Eliezer, quien con esto creyó que el mismo Dios le había movido á contestar de tal manera y, decidido á llevarla para esposa de Isaac, le entregó varios regalos de los que llevaba y la preguntó de quién descendía. Supo entonces [illegible] terado por ella de lo que la había pasado, fué en su busca, contó quién era, y cuál el objeto de su llegada, y el por qué de los regalos hechos á Rebeca, que deseaba llevar como esposa de Isaac. Todos quedaron asombrados de los medios de que se había valido Dios para que volvieran á unirse los que se habían separado, y entregaron á Rebeca para que el criado la llevara á Isaac.

– [illegible] El encuentro del mayoral de los ganados de Abraham con la hija de Bathuel, descrito en el capítulo XXIV [illegible] bastantes obras pictóricas, en las que por regla general se ha representado el suceso con escasa propiedad histórica. Tales son, entre otras, las composiciones de Coypel, Poussín y Carletto Cagliari en el Louvre; las de Luis Carracci y el Guido en los Oficios y Palacio Pitti de Florencia; las de Strozzi y Lucas Giordano en la Pinacoteca de Dresde; la del Albano en los Estudios de Nápoles, y la de Pablo Veronés en la colección Yarbourug (Inglaterra). En el Museo de Madrid existen dos cuadros que por su importancia excepcional describiremos por separado.

En concepto de grabados son notables los ejecutados sobre dibujos del Veronés y Maratta.

[illegible] teban Murillo. Museo del Prado, número 855. En medio de un campo deleitoso, cuyo horizonte limitan agrestes montañas, la hermosa Rebeca presenta á Eliezer una vasija de cobre en la que éste bebe con ansiedad; la joven vuelve la cabeza hacia otras tres compañeras situadas en torno de un pozo, en el que llenan sus cántaros contemplando al propio tiempo al extranjero. En último término se descubren varios criados que cuidan los camellos del emisario de Abraham. Aunque falto de carácter este lienzo, ofrece acertada disposición en las figuras, gracia en las actitudes, dibujo correcto, y un colorido empastado y luminoso, propio del período en que su autor, por el acorde y armonía que supo dar á sus cuadros, venció á todos los pintores del mundo. La nota dominante en la obra que nos ocupa es un realismo encantador y de buena ley, base [illegible] Pintó Murillo esta composición en Sevilla, de donde la trajeron Felipe V y su esposa cuando estuvieron en aquella ciudad, figurando después en las colecciones del Real Palacio de San Ildefonso.

[illegible] ti [illegible] número 560. Junto al [illegible] ños, aparece sentada recibiendo los regalos que Eliezer le presenta en humilde actitud, de los cuales escoge un zarcillo. Contemplan la escena una mujer y un anciano, junto al cual piafa impaciente un hermoso caballo blanco. A la izquierda del espectador, detrás de Rebeca, se ve su casa y á varios servidores ocupados en abrevar á los camellos. El elogio de esta obra de figuras de tamaño natural, queda hecho con decir que por mucho tiempo se ha tenido como ejecutada por el gran maestro veneciano Pablo Veronés; tal es su originalidad, su luminoso colorido, la riqueza y buen gusto de los accesorios y la similitud de la ejecución con otras del famoso artista, de quien Zelotti fué aprovechado discípulo.

Eliezer y Rebeca. – Cuadro de Poussín. Museo del Louvre en París. Esta obra, popularizada por el grabado, fué pintada por el célebre artista francés en Roma en 1648, para complacer á un amigo suyo llamado Pointel, que deseaba tener un cuadro en el que se representara á diversas bellezas femeninas. Al efecto, Poussín agrupó en torno de Rebeca, recibiendo las dádivas de Eliezer, á varias criadas y compañeras, de bellísimas fisonomías; una aparece en actitud de recoger un ánfora del suelo; otra, absorta al ver las alhajas que exhibe el fiel servidor de Abraham, continúa arrojando agua en una vasija que desborda por todas partes, lo cual le advierte una jovencilla, y otras, en graciosas y variadas actitudes, completan la composición cuyo fondo es un bellísimo paisaje de frondosas colinas pobladas de amenos caseríos. Pintado el cuadro sobre una preparación oscura, se ha ennegrecido de tal suerte con el transcurso del tiempo, que apenas puede juzgarse el colorido que, según algunos escritores del siglo pasado, era brillante en extremo. El dibujo es gracioso y de marcado sabor clásico; alguna de las compañeras de Rebeca recuerda, bajo este concepto, la esbeltez y elegancia de las figuras de los vasos italo-griegos de la buena época. A la muerte de Pointel pasó esta obra al gabinete del duque de Richelieu, y después á la colección de Luis XIV. Poussín ejecutó algunas repeticiones con variantes que existen en el Museo de Montpellier; Galería Ravenswort, en Inglaterra, y otra que perteneció á la colección Calonne de París, cuyo actual paradero se ignora.

Eliezer y Rebeca. – Cuadro de Horacio Vernet. Salón de París de 1834. En las composiciones que llevamos descritas hasta aquí, hemos visto en todas ellas que sus autores no se preocuparon lo más mínimo de que tuviesen carácter de tiempo, lugar, etc., figurando á los personajes bíblicos con los mismos trajes y accesorios con que representaban á los cartagineses, los romanos ó los godos. En nuestra época, por el contrario, se ha llevado la exactitud arqueológica hasta un extremo exagerado por algunos pintores extranjeros. El cuadro de Horacio Vernet que nos ocupa es un ejemplo de que puede darse á una obra histórica toda la exactitud deseable, sin extraviar á la Pintura de su camino convirtiéndola en una especie de tapiz arcaico, como sucede, por ejemplo, con algunas composiciones de Alma Tadema y otros imitadores suyos de menor cuantía. La Rebeca de Vernet es una arrogante doncella árabe, envuelta en los grandiosos pliegues de un jaique, que da de beber á un compatriota á quien ha encontrado junto á una fuente, como existen muchas en Oriente á las inmediaciones de los aduares. La escena, bien dispuesta y agrupada, resulta con gran color local, pero algunos críticos descontentadizos la tachan de falsa y afectada. Edmundo About dice: «No veo en todo este cuadro más que una buena *mise en scène:* el ánfora está bien colocada, pero fatigaría el brazo de Rebeca y los dientes de Eliezer si estuviera llena de agua y fuese de arcilla; pero tranquilizaos: estamos en el teatro. El bueno de Eliezer oculta las alhajas detrás de la espalda, como un excelente padre que quiere sorprender á su hija. Esto sería aplaudido en escena.»

– [illegible] sucesor de Aarón. Fué el que hizo con Josué el reparto de la tierra de Canaán. Moisés le revistió los hábitos sacerdotales en la montaña de Hor, quince siglos y medio antes de nuestra era. [illegible]

– ELIEZER: *Biog.* Hijo de Onías. Gran sacerdote judío tres siglos antes de nuestra era. Fué hermano de Simón el Justo, y el mismo que según varios historiadores tuvo gran amistad con Tolemeo Filadelfo. Cuenta Josefo que deseando aquel monarca dotar á su biblioteca de Alejandría de una traducción exacta de la Biblia, pidióle le enviase á Egipto algunos sabios capaces de cumplir sus deseos. Eliezer envió entonces á los doctores que hicieron la célebre versión de los Setenta (277 antes de J. C.) y Tolomeo Filadelfo correspondió á tal servicio regalándole, además de cien talentos de plata, innumerables objetos para el templo, y la libertad de cien judíos que tenía esclavos. Estos particulares, afirmados por el historiador arriba mencionado, son negados por otros no menos dignos de crédito.

– ELIEZER: *Biog.* Mártir judío. Hízose célebre durante la persecución de su pueblo, llevada á efecto por el rey de Siria Antíoco Epifanes. Habiendo caído en poder de éste fueron en balde todos los esfuerzos que hizo para que abandonase sus creencias. Cuéntase que los soldados de Antíoco, sabiendo que á todos los judíos les estaba prohibida por su religión la carne de puerco, tuviéronle muchos días sin comer para brindarle después con aquel manjar. A pesar de todas las torturas del hambre, Eliezer negóse á probar la carne que su religión le vedaba; y como los sayones se la introdujesen á la fuerza en la boca, tuvo la energía suficiente para no tragarla. Este Eliezer murió entre los más terribles tormentos en el año 167 antes de nuestra era.

– ELIEZER: *Biog.* Guerrero judío, hermano del célebre Judas Macabeo. Distinguióse por su valor en las luchas sostenidas por los judíos con el rey de Siria. Su muerte, ocurrida el año 163 antes de nuestra era, tuvo lugar en una batalla contra Antíoco Eupator. Es fama que Eliezer, viendo un elefante adornado ricamente, creyó que era el portador del príncipe enemigo, y con objeto de dar muerte á éste precipitóse por en medio de los combatientes sobre el enorme bruto á quien dió muerte á cuchilladas, y el elefante, al caer al suelo, aplastó con su peso á su matador.

– ELIEZER: *Biog.* Doctor judío del siglo II de nuestra era. Cuentan los antiguos rabinos que sólo tenía dieciocho años y era, por tanto, barbilampiño cuando Gamaliel fué depuesto, razones por las cuales no podía ocupar su puesto, pero que el Señor hizo el milagro de darle en una sola noche el aspecto de un viejo venerable, haciendo nacer en sus mejillas una luenga barba blanca y trocando sus negros cabellos en canas, y marcando de arrugas su frente. Entonces Eliezer fué elegido patriarca.

– ELIEZER (BEN ELÍAS MXENARI): *Biog.* Célebre rabino muerto en Cracovia por los años de 1586. Fué médico muy notable, y como tal ejerció en Cremona, hasta que obligado á huir por la persecución de que eran objeto en aquellos tiempos cuantos profesaban la religión judía, pasó á Constantinopla. En los Estados del sultán continuó su profesión haciendo maravillosas curas. Algún tiempo después fué nombrado jefe de la sinagoga de Naxos, puesto que desempeñó hasta que, habiendo pasado á Polonia, lo fué de Posen. Entre sus obras merecen ser citadas las intituladas *Joseph Lekax*, comentario sobre el libro de Esther, publicado en Cremona, y *Ma-* [illegible] en Venecia en 1583, y en Cracovia 1584.

ELIGIBLE: adj. ant. ELEGIBLE.

ELIGIENTE: p. a. ant. de ELEGIR. Que elige.

ELIGIR: a. ant. ELEGIR.

ELIGMO (del gr. ελιγμος, sinuoso): m. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios, asifoniados, heteromiarios, de la familia de los aviculidos, subfamilia de los vulselinos. Se distingue por tener concha equivalva, gruesa, hojosa, con contorno oval alargado, de borde cardinal ancho, recto y sin diente. Lúnula triangular; gran impresión muscular situada sobre una apofisis en forma de cucharón, y que nace del borde cardinal. El borde de la abertura para el biso se halla profundamente escotado. Comprende especies fósiles en el jurásico.

ELIGUR [illegible]

[illegible] na de su familia; y como el sultán le brindase [illegible] príncipe, que éste, al morir, le nombró tutor de [illegible] de tanta confianza, y por conservar los Estados de su pupilo murió con las armas en la mano [illegible]

[illegible] mogoles, vencedores del sultán de Jalalzm invadieron la Georgia. Sitiado en la ciudad de Hrasxgapor por los invasores, defendióse con tan extraordinaria bizarría que el general mogol Arslan Neoian tuvo que entrar en negociaciones con él. Aliado desde este momento de los enemigos de su patria, á cambio de la ayuda que les prestó en la expedición contra Siria y otros países, vió aumentados considerablemente sus dominios, mas no pudo gozar largamente de ellos, pues en ocasión de hallarse sitiando á Martyrópolis con sus aliados fué emponzoñado por Avak, antiguo atabey, que le odiaba por haberse unido á los enemigos de su patria (1243). [illegible] Tempad, por ser muy niño el único hijo que aquél había dejado.

ELIJABLE: [illegible]

ELIJACIÓN: f. *Farm.* Acción, ó efecto, de [illegible]

ELIJAN (tercera persona del plural del imperativo del verbo *elegir*): m. Uno de los lances del juego del monte.

ELIJAR [illegible] *Farm.* Cocer los simples en un líquido conveniente, para extraer su sustancia, purificar sus [illegible] otros fines.

ELIM: *Geog. ant.* Segunda estación de los israelitas en el desierto después de haber pasado el Mar Rojo, en un sitio en que había «12 fuentes [illegible] el valle de Chavendel, en la parte E. de la península arábiga.

ELIMAIDA: *Geog. ant.* V. ELAM y ELIMAIS.

ELIMAIS: [illegible] V. [illegible]

ELIMEA: *Geog. ant.* C. de la región S.O. en [illegible]

ELIMINACIÓN: f. Acción, ó efecto, de eliminar.

– ELIMINACIÓN: *Mat.* Reducción de un sistema de ecuaciones con varias incógnitas, á otro que tenga una ecuación menos con una incógnita menos.

Si el sistema dado tiene tantas incógnitas como ecuaciones, puede llegarse, por eliminaciones sucesivas, á obtener una sola ecuación, con una sola incógnita, que, en general, se podrá resolver dando soluciones determinadas.

Si el sistema tiene más incógnitas que ecuaciones, resultará al final una ecuación con varias incógnitas, lo cual supone que el sistema tendrá infinitas soluciones.

Por último, si el sistema dado tuviese más ecuaciones que incógnitas, éstas, después de las eliminaciones [illegible] totalidad, y quedar una ó más *igualdades, sin incógnitas*, que expresarían relaciones entre los coeficientes de las mismas [illegible] efectivamente que verificarse para que el problema sea determinado, y que por este motivo justifican el nombre de *ecuaciones de condición* que se da á las mencionadas igualdades.

Los métodos que pueden seguirse para practicar la eliminación son varios.

Método de sustitución. – Este método consiste en despejar en una ecuación la incógnita que se [illegible]

[illegible] Así tendremos un nuevo sistema con una ecuación y una incógnita menos.

[illegible]

$$3u - z = 13.$$

[illegible] porque la tercera no tiene z, tendremos el nuevo sistema

[illegible]

[illegible] nes se hace que la incógnita que se quiere eliminar tenga en las dos el mismo coeficiente, lo cual se consigue multiplicando cada ecuación por el coeficiente que tiene esta incógnita en la otra, y después se suman las ecuaciones si la incógnita tiene signo contrario en ambas, y se restan si tiene el mismo signo. De este modo es claro que desaparece esta incógnita.

Si las ecuaciones fuesen más de dos, se elimina, como acabamos de decir, la incógnita entre dos ecuaciones, luego entre otras dos, y así se continúa hasta encontrar tantas ecuaciones menos una como tiene el sistema propuesto. Es preciso que en estas eliminaciones parciales entren todas las ecuaciones del sistema, porque si no equivaldría á suprimir las ecuaciones, que no entrarán en la eliminación, con lo cual se alteraría el sistema.

Al eliminar una incógnita entre dos ecuaciones, puede suceder que esta incógnita tenga el mismo coeficiente en ambas, en cuyo caso no hay que hacer más que sumar ó restar las ecuaciones.

Cuando los coeficientes de la incógnita no son primos entre sí, es lo más fácil hallar el m. c. m. de ambos coeficientes, y multiplicar cada ecuación por el coeficiente que resulta de dividir este m. c. m. por el coeficiente que tiene la incógnita en la misma ecuación.

Ejemplo:

Sean las ecuaciones

$$\begin{cases} 5x + 8y = 44 \\ 3x - 2y = 6. \end{cases}$$

Para eliminar la x, como sus coeficientes son primos entre sí, se multiplica la primera ecuación por 3, que es el coeficiente de x en la segunda, y la segunda por 5, que es el coeficiente de x en la primera, y se tendrá el sistema

$$\begin{cases} 15x + 24y = 132 \\ 15x - 10y = 30 \end{cases}$$

y restándolas, $34y = 102$.

Si se quisiera eliminar la y, se observaría que el coeficiente 8 de esta incógnita en la primera ecuación es múltiplo del coeficiente 2 de y en la segunda; luego multiplicando por 4 la segunda ecuación, tendrá la y el mismo coeficiente en ambas.

Se tendrá, pues,

$$\begin{cases} 5x + 8y = 44 \\ 12x - 8y = 24 \end{cases}$$

y sumando estas ecuaciones $17x = 68$.

Podría hacerse, en la eliminación entre dos ecuaciones, que el coeficiente de la incógnita fuese la unidad, para lo cual se despejaría esta incógnita en las dos ecuaciones, y se igualarían después sus valores.

Algunos autores consideran á éste como un método distinto de los anteriores y le llaman de *igualación*.

Ejemplo:

Despejando x en las ecuaciones

$$\begin{cases} 5x + 8y = 44 \\ 3x - 2y = 6 \end{cases}$$

[illegible]

$$14y = 102.$$

No puede decirse cuál es el método mejor, [illegible] de las ecuaciones; suele tener ventajas el de re[illegible] con facilidad las ecuaciones reducidas. El método de sustitución sólo es preferible cuando la incógnita que se sustituye tiene por coeficiente la unidad, porque entonces resultan de la sustitución ecuaciones sin términos fraccionarios.

Respecto del orden de la eliminación, cuando hay que eliminar varias incógnitas, es conveniente eliminar primero la que entre en menor número de ecuaciones, ó la que tenga igual coe[illegible] la que tenga menores coeficientes.

[illegible] ingenioso y sencillo para resolver los sistemas generales de ecuaciones y hallar las fórmulas de los valores de las incógnitas, multiplicando cada ecuación por una cantidad indeterminada, de tal modo que, disponiendo de sus valores, se redujeran á cero todos los coeficientes menos uno, y quedara una sola ecuación con una sola incógnita.

Sean las dos ecuaciones

[illegible]

$$a'x + b'y = c'$$

multiplicando la primera por una indeterminada m, y la segunda por otra m'; sumándolas y sacando los factores comunes x é y tendremos

(A) [illegible]

haciendo ahora $am + a'm' = 0$, es decir, el coeficiente de x igual á cero; de donde

[illegible]

hallaremos el valor de m' con la condición de que desaparezca x. Pero como conviene que este valor sea entero y lo menor posible, hagamos [illegible]

Sustituyendo estos valores en la ecuación *(A)*, hallamos

[illegible]

de donde

$$y = \frac{[illegible]}{ab' - ba'}.$$

Del mismo modo haciendo $bm + b'm' = 0$, de donde

[illegible]

y si suponemos $m = b'$, $m' = -b$, hallaremos

$$x = \frac{[illegible]}{ab' - ba'}.$$

[illegible]

$$a''x + b''y + c''z = d''$$

[illegible]

$$+ (cm + c'm' + c''m'')z = dm + d'm' + d''m''$$

Haciendo

(B) [illegible]

para que sólo quede z, tendremos

$$z = \frac{[illegible]}{cm + c'm' + c''m''}.$$

Resolviendo las ecuaciones *(B)* puestas bajo la forma

$$[illegible] = -a''m''$$
$$bm + b'm' = -b''m''$$

hallaremos

$$m = \frac{(b'a' - a'b')m''}{ab' - ba'}$$

$$m' = \frac{(a''b - ab'')m''}{ab' - ba'},$$

y haciendo que la indeterminada m'' sea igual á $ab'-ba'$, tendremos

$$m=b'a''-a'b''$$
$$m'=a''b-ab''$$
$$m''=ab-ba',$$

valores que, sustituídos en el de z, nos dan

$$z=\frac{ab'd''-ad'b''+da'b''-ba'd''+bd'a''-db'a''}{ab'c''-ac'b''+ca'b''-ba'c''+bc'a''-cb'a''}$$

Del mismo modo se hallarán los valores de x é y.

Realmente este no es el método de Bezout, sino una modificación suya. Bezout empleaba $n-1$ indeterminadas, siendo n el número de ecuaciones. La modificación de introducir tantas indeterminadas como ecuaciones, además de facilitar la resolución dándole una gran uniformidad, evita algún caso particular en que es imposible la resolución, ó por lo menos expuesta á equivocaciones y dificultades para el principiante.

Teoría general de la eliminación. — Para dar una idea del objeto de la eliminación, consideraremos dos ecuaciones con dos incógnitas. La forma más general que puede afectar una ecuación del grado n^{mo} con dos incógnitas, es la siguiente:

$$\left\{\begin{array}{l} A_0 x^n + (A_1 y + A'_1) x^{n-1} + (A_2 y^2 + A'_2 y + A''_2) x^{n-2} + \text{etc.} \\ + A_n y^n + A'_n y^{n-1} + A''_n y^{n-2} + \ldots\ldots\ldots A_n^{(n)} \end{array}\right\} = 0,$$

en la que las A son coeficientes constantes.

Resolver dos ecuaciones de esta naturaleza, sean ó no del mismo grado, y que para mayor brevedad se representarán por

(1) $\varphi(x, y)=0, \quad \psi(x, y)=0,$

es «hallar todos los sistemas de valores de x é y que satisfacen á un tiempo á las dos ecuaciones.» Luego si β es uno de estos valores de y común á ambas ecuaciones, sustituyéndolo en lugar de y, las dos ecuaciones resultantes con una sola incógnita, es decir

(2) $\varphi(x, \beta)=0, \quad \psi(x, \beta)=0,$

deberán admitir valores comunes para x, correspondientes al β de y, lo que equivale á decir que las ecuaciones (2) tienen raíces comunes.

Para hallar los valores β es preciso deducir de las ecuaciones dadas (1) una tercera ecuación que sólo contenga y, es decir, que hay que eliminar x entre dichas ecuaciones, las cuales pueden ponerse bajo la forma de ecuaciones con una sola incógnita, como sigue

$$\left.\begin{array}{l} \varphi(x, y)=a_0 x^m + a_1 x^{m-1} + a_2 x^{m-2} + \ldots\; a_{m-1} x + a_m = 0 \\ \psi(x, y)=b_0 x^n + b_1 x^{n-1} + b_2 x^{n-2} + \ldots\; b_{n-1} x + b_n = 0, \end{array}\right\} \quad (3)$$

en las que los coeficientes a y b contienen la incógnita y. Ahora, eliminar x entre estas ecuaciones, es lo mismo que hallar su resultante, la cual, como se sabe, es función solamente de los coeficientes a y b, y, por tanto, de la incógnita y. A causa de esto, en el caso de la eliminación, recibe esta ecuación en y el nombre de *eliminante* de las ecuaciones, y á veces suele también llamarse *ecuación final*. Una vez hallada la eliminante, que designaremos por $\chi(y)=0$, se resolverá esta ecuación; y suponiendo que sea β una de sus raíces, se sustituirá en las dos ecuaciones φ, ψ, las cuales de esta suerte se convertirán en dos ecuaciones con la sola incógnita x, y será preciso después buscar las raíces comunes que tengan. En la suposición de que éstas sean α_1, $\alpha_2 \ldots \alpha_k$, resultará que

$$(\beta, \alpha_1), (\beta, \alpha_2), (\beta, \alpha_3), \ldots (\beta, \alpha_k)$$

serán otras tantas soluciones comunes á las dos ecuaciones dadas

$$\varphi(x, y)=0, \quad \psi(x, y)=0.$$

Tal es el principio teórico de eliminación, pero que exige muchas observaciones para ponerlo en práctica con buen éxito.

Se ha supuesto tácitamente que las propuestas (1) no contienen ningún factor común, función de una sola ó de las dos incógnitas, pero en general no sucede así. Supongamos que u, u', u'', sean tres factores de $\varphi(x, y)$, de los que el primero sea función de x solamente, el segundo de y solamente, y el tercero de x y de y; estos factores se obtienen ordenando á $\varphi(x, y)$ según las potencias de y, y hallando el máximum común divisor u de los coeficientes de y; dividiendo en seguida φ por u, ordenando el cociente con respecto á x, y hallando el máximo común divisor u' de los coeficientes de las diversas potencias de x, y finalmente dividiendo este primer cociente por u', se tendrá un segundo cociente u'', que será el factor en x é y. Hágase lo mismo con $\psi(x, y)$, y sean v, v', v'', los factores análogos á los u, u', u''. Determinemos después el máximo común divisor ρ de u y v, el ρ' de u' y v', y el ρ'' de u'' y v''; así, sentando

$$\frac{u}{\rho}=u_1, \quad \frac{u'}{\rho'}=u_2, \quad \frac{u''}{\rho''}=u_3,$$

$$\frac{v}{\rho}=v_1, \quad \frac{v'}{\rho'}=v_2, \quad \frac{v''}{\rho''}=v_3,$$

las dos ecuaciones dadas quedarán reducidas á la forma siguiente:

(4) $\varphi(x, y)=\rho\rho'\rho'' u_1 u_2 u_3=0,$
$\quad\;\; \psi(x, y)=\rho\rho'\rho'' v_1 v_2 v_3,$

en donde se ve con claridad que quedarán verificadas por los mismos valores que satisfagan á una cualquiera de las tres ecuaciones

(5) $\rho=0, \quad \rho'=0, \quad \rho''=0;$

ahora bien: la primera de éstas no tiene más incógnita que la x, por cuya razón admitirá un número *determinado* de soluciones x_1, x_2, etc., las cuales satisfarán aun á las ecuaciones dadas $\varphi=0$, $\psi=0$, y esto tendrá lugar independientemente de y, es decir, cualquiera que sea el valor de esta incógnita. La segunda (5), siendo sólo función de y, dará, por el contrario, un número de valores determinados para y, y el de x podrá ser cualquiera. Finalmente, la tercera de las (5), siendo función de x y de y, se verificará por un número indeterminado de sistemas de valores de estas incógnitas, los cuales serán aún comunes á las ecuaciones dadas $\varphi=0$, $\psi=0$. Por tanto, los factores ρ, ρ', ρ'', comunes á estas ecuaciones, darán lugar *á un número indeterminado de soluciones del sistema propuesto.*

Las mismas ecuaciones φ y ψ pueden también ser satisfechas por las soluciones comunes á dos ecuaciones que se obtiene igualando á cero uno de los factores u_1, u_2, u_3, y uno de los otros v_1, v_2, v_3; pero debe excluirse el sistema $u_1=0$, $v_1=0$, porque estas ecuaciones, funciones sólo de x, no tienen ningún factor común á x, y, por lo tanto, no pueden tener solución alguna común; en el mismo caso se encuentran las dos ecuaciones $u_2=0$, $v_2=0$, que sólo contienen y y no poseen ningún factor común. Cuando después se igualan á cero los dos factores u y v, uno de los cuales contenga una sola incógnita, podrán tener soluciones comunes porque ó bien cada ecuación contiene una incógnita distinta, y entonces bastará resolver separadamente estas ecuaciones, ó bien una de las ecuaciones contiene una sola incógnita y la otra las dos, en cuyo caso se resolverá primero la ecuación que sólo encierra una incógnita, y los valores que para ésta se hallen se sustituyen sucesivamente en la otra ecuación, con lo que se hallarán los valores de la otra incógnita.

Queda ahora por considerar el número de ecuaciones

(6) $u_3=0, \quad v_3=0,$

de las que cada una contiene entrambas incógnitas, sin tener ningún factor común, y de éstas precisamente es de las que es necesario hallar la eliminante; las soluciones comunes á las (6), que serán en número *determinado*, serán aún soluciones comunes de las propuestas

$$\varphi=0, \quad \psi=0.$$

Por tanto, antes de buscar la eliminante entre estas ecuaciones, es preciso librarlas de los factores comunes con una ó con ambas incógnitas, hasta reducirlas á la forma de las (6); si éstos factores existen, las ecuaciones dadas admiten una infinidad de soluciones comunes, además del número limitado de éstas que da el sistema (6); y si aquellos factores no existen, el número de soluciones comunes será limitado; en el primer caso debe hallarse la eliminante en las ecuaciones reducidas (6), y en el segundo debe hallarse directamente en las propuestas; en uno y otro caso la eliminación se hará del mismo modo, siguiendo uno de los métodos propuestos.

En general, el grado de eliminación de dos ecuaciones, una del grado m^{mo}, respecto de las incógnitas x é y, y otra del n^{mo}, es del grado mn^{mo}, respecto á una de estas incógnitas.

En efecto, la resultante de las dos ecuaciones (3) es una función homogénea de los coeficientes a y b, cuyo grado es mn, respecto de los índices de estos coeficientes; ahora, como cada índice representa el grado máximo que tiene la incógnita y en el polinomio designado por el coeficiente á quien corresponda aquel índice, se sigue de aquí que poniendo en la resultante, compuesta de los coeficientes a y b, las expresiones correspondientes de y, se hará esta resultante una función de y, y esta incógnita no podrá estar elevada á un grado superior á mn.

Cuanto se acaba de decir se refiere á las ecuaciones en general; pero puede muy bien suceder en ciertos casos particulares que para valores especiales de los coeficientes de las ecuaciones dadas, el grado resulte menor que el producto mn de los grados de las propuestas.

En semejantes casos, es fácil determinar el grado de la resultante, sin necesidad de formar el desarrollo del determinante que la representa.

Mientras que sólo se trata de hallar la eliminante entre las dos ecuaciones dadas

(3) $\varphi(x, y)=0, \quad \psi(x, y)=0,$

podemos hacer indistintamente uso de cualquiera de los métodos indicados anteriormente para hallar la resultante; pero cuando la cuestión sea determinar las soluciones comunes á las (3), será ya preciso recurrir á aquél de estos métodos particular que produzca las ecuaciones necesarias para hallar estas soluciones comunes, y estos métodos son el de Bezout, ó el del m. c. d., ó, lo que viene á ser lo mismo, el de los residuos de Sylvester.

En efecto, formado por medio de las ecuaciones dadas (3), ó de las (6) $u_3=0$, $v_3=0$, (si las propuestas sean susceptibles de las reducciones indicadas anteriormente) el sistema (1) de ecuaciones, y después eliminando x^{m-1} entre la primera y la segunda de las (1), eliminando igualmente x^{m-1} y x^{m-2} entre la primera, segunda y tercera, y continuando de este modo hasta eliminar todas las potencias de x, se tendrá $m-1$ ecuaciones, á las cuales, uniendo la primera de las (1), se obtiene un sistema de ecuaciones (llamadas por Sylvester bezutianas secundarias), que es el siguiente:

$$(7) \quad \left\{\begin{array}{l} Y_0 x^{m-1} + Y_1 x^{m-2} + \ldots + Y_{m-2} x + Y_{m-1} = 0 \\ Y'_0 x^{m-2} + Y'_1 x^{m-3} + \ldots + Y'_{m-2} = 0 \\ \ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots \\ Y_0^{(m-3)} x^2 + Y_1^{(m-3)} x + Y_2^{(m-3)} = 0 \\ Y_0^{(m-2)} x + Y_1^{(m-2)} = 0 \\ Y_0^{(m-1)} = 0 \end{array}\right.$$

en donde las Y son funciones de otra incógnita y. La última de estas ecuaciones, independiente de x, es la eliminante. Todas las demás deben ser verificadas por todas las soluciones comunes á las (3); en efecto, el sistema de ecuaciones (3) [illegible] que designaremos por un momento con

$f_1(x, y)=0$, $f_2(x, y)=0$, $f_3(x, y)=0$, etc.,

es verificado por [illegible] solución [illegible]

$$\lambda P + \mu Q + \gamma R \pm \text{etc.} = 0,$$

cuales serán en total tantos cuantos sean los de

tes $P=0$, $Q=0$.

antepenúltima (7) en la cual, sustituyendo la y

diente, que es de tercer grado, y así sucesivamente.

para hallarla resueltamente. En este caso las

que se forman igualando á cero los residuos sim-

nas secundarias más que en factores constantes.

ramente el principio teórico, en virtud del cual se practica en este caso la eliminación. Sean, al efecto, las tres ecuaciones

q^{mo}, y la tercera del grado p^{mo}, respecto á las

ecuaciones, ó sea hallar todos los sistemas de

lores de esta incógnita comunes á las tres ecuaciones, aquellas dos ecuaciones no contendrán ya más que las dos incógnitas x é y; y por tanto, considerando á z como cantidad conocida,

tendrá para estas incógnitas mn sistemas de soluciones, que designaremos de este modo:

(9)

cientes de las tres ecuaciones (8). En seguida, si en la tercera de las ecuaciones (8) sustituimos por x, y cada uno de estos sistemas de valores,

y por tanto, la ecuación

Ahora esta eliminante puede hallarse por medio de las funciones simétricas. En efecto, cuan-

presenta una suma de funciones simétricas, como

Poisson. Sea θ una cantidad indeterminada y t una nueva incógnita, y sentemos

si este valor se sustituye en las primeras ecuaciones (8), esto es, $P=0$, $Q=0$, se tendrán dos nuevas ecuaciones, cuyos grados serán los mismos primitivos, al paso que las incógnitas abo-

ecuaciones se elimina la r, el resultado, ordenado según las potencias descendentes de t, será una ecuación de la forma

(12) $t^{m} + H_1 t^{m-1} + H_2 t^{m-2} + \dots + H_m$

$P=0$, $Q=0$. Esto sentado, las raíces de las (12)

$Q=0$; así es que se tendrá

(14) $K_0 + K_1\theta + K_2\theta^2 + \text{etc.},$

coeficientes de las dos ecuaciones $P=0$, $Q=0$.

de ser desarrollado según las potencias de la misma indeterminada θ, y comparando el polinomio resultante con el (11) y teniendo presente que θ es una cantidad indeterminada, resultarán las igualdades siguientes:

diante estas igualdades, podrán después calcularse las funciones compuestas

y por tanto en función de z, y de los coeficientes de las $P=0$, $Q=0$. Hallados los valores de estas funciones se sustituirá en la (10), que estará así reducida á contener los coeficientes de todas las tres ecuaciones (8) y la z, y servirá para determinar esta incógnita. Cada valor de ésta, puesta en los sistemas (9), dará los valores correspondientes para las otras incógnitas x, y.

Tal es el método teórico, que puede igualmente aplicarse á un número mayor de ecuaciones con otras tantas incógnitas; pero este método es

Cuando las ecuaciones dadas son homogéneas

simplificarse algo. Para fijar las ideas, supongamos que son las tres ecuaciones

Dividiéndolas por una misma incógnita, supongamos la z, y sentando

tendremos tres ecuaciones de los grados respecti-

etc., son los mn sistemas de valores que satisfacen á las dos primeras ecuaciones dadas, estos mismos satisfarán aún á la tercera, siempre que resulte verificada la ecuación siguiente:

sentarán propiamente la función para que estas ecuaciones admitan soluciones comunes. La (15),

ficientes c, y será homogénea porque lo son las funciones simétricas de que está formado el pri-

en vez de resolver las $P=0$, $Q=0$, y sustituir en la $R=0$, se podrían igualmente resolver

fin, resolver las $Q=0$, $R=0$, y sustituir en la

respecto de los coeficientes a.

una ecuación los radicales que explícitamente pueda contener, es lo mismo que transformar esta ecuación de la forma irracional que afecta á la forma racional.

Cuando de una ecuación quiere hacerse desaparecer los radicales que contiene, es claro que, sea directamente ó de un modo indirecto, será preciso elevar estos radicales á potencias; ahora bien: como se sabe, un radical es capaz de tantas determinaciones como unidades tiene su índice; y como la elevación á potencia destruye aparentemente estas determinaciones particulares, la ecuación racional que resulta debe comprender-

dada, puesta bajo la forma

siendo u una función irracional, en cuanto que contiene radicales, pero racional y entera respecto de éstos, y sustituimos á cada radical sucesivamente sus diversas determinaciones, se tendrán tantos valores $u_1, u_2, u_3 \dots u_n$ de las funciones u, como maneras hay de combinar las p determinaciones de un radical, con las q de un segundo, con las r de un tercero, etc.: entonces la ecuación única que debe comprender todos los valores no puede ser otra que el producto de las

que debe tener la forma

Decimos ahora que esta ecuación, irracional en apariencia, resultará racional después de efectuado el producto. En efecto, supongamos pri-

mayor claridad, y sin que esto perjudique á la generalidad de la cuestión, supondremos que

la u de segundo grado; designando entonces por α_1, α_2, α_3 las tres raíces de la ecuación $x^3 - 1 = 0$, las tres determinaciones de aquel radical serán

resulta en el primer miembro un producto indicado, pudiendo observarse que uno cualquiera de sus términos, aparte de un coeficiente función general de p, q y r, independientes del radical, es de la forma

bien ser nulo uno de los exponentes s, t ó uno ó dos de los exponentes h, k, l. En todos los casos será

$$s + t = h + k + l.$$

Esto sentado se sabe que si la suma $h + k + l$ no es un múltiplo de 3, la suma Σ es nula; luego desaparecerán los términos irracionales que se hallan multiplicados por esta suma: cuando $h + k + l$ es múltiplo de 3, la suma Σ es un cierto número, pues entonces, siendo también $s + t$ un múltiplo de 3, el producto

se hace racional, y por tanto en el producto indicado no existirán ya radicales, si como se ha supuesto no contiene más que el radical en cuestión.

primero, [illegible] se acaba de decir, tendremos, en vez de una ecuación racional, otra aun irracional $=0$, [illegible] el signo de radical, el cual se eliminará en esta ecuación por el método precedente, y se obtendrá así una ecuación completamente radical. Este mismo [illegible] de un numero mayor de radicales.

Con el método antes expuesto no sólo puede hacerse racional una ecuación irracional dada, sino que también puede formarse la ecuación que haya que tener por raíces las diversas determinaciones de una función irracional dada.

ELIMINADOR, RA: ad. Que elimina.

ELIMINAR (del lat. *elimināre*, echar fuera del umbral, fuera de casa; de *e*, fuera de, y *līmen*, umbral.) a. Descartar, separar una cosa; prescindir de ella.

> Por de pronto ELIMINO el frac, por considerar[illegible]
>
> [illegible]

– ELIMINAR: *Mat.* Hacer que, por medio del cálculo, desaparezcan de una expresión algebraica alguna ó algunas de las cantidades que en ella figuran. Dícese muy especialmente cuando la operación recae sobre una ó varias de las incógnitas de una ó más ecuaciones.

ELIMO (del gr. εἰλύω, envolver): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Gramíneas, que comprende un reducido número de especies. Sus espiguillas están dispuestas de dos en dos, ó de tres en tres; son sesiles ó poco menos sobre las depresiones dísticas de un eje común, cuya configuración semeja la del eje de los trigos; es decir, que la inflorescencia es una espiga compuesta y cada espiguilla contiene dos ó tres flores hermafroditas por lo común. Las glumas son casi iguales; la glumilla inferior redondeada por el dorso y provista de una arista ó mútica, según las especies. Los estilos son laterales, plumosos y anchos; el cariópside, redondeado en la parte posterior, y muy acanalado en la cara interna, está muy adherido á las glumillas que se desprenden con él. Los elimos (*Elymus*, Lin.) son hierbas vivaces en algunos casos, anuales generalmente, parecidas á la cebada por su porte, diferenciándose de ella únicamente por el número de flores que cada espiguilla contiene. Se conocen unas veinte especies, algunas de las cuales vegetan en Europa. Las [illegible] *E. [illegible]* [illegible] montañas, y la segunda de los arenales marítimos. Aquélla, apetitosa para las reses domésticas, tiene espiguillas bifloras, provistas de aristas sobre las glumas y glumillas; el tallo es corto y fibroso. El *E. arenarius* tiene una inflorescencia de 40 centímetros de longitud formada por espiguillas múticas, geminadas en la cima y en la base de la espiga. Es una gran hierba vivaz, de rizoma muy rastrero, que sirve para afirmar las arenas, como su compañera la *Calamagostris arenaria*, Roth. Los animales la comen cuando es tierna, pero desgraciadamente se endurece pronto y se convierte en impropia para pasto. Calcúlase que produciría 25000 kilogramos de forraje por hectárea, una vez sometida á cultivo. Se divide este género en tres secciones: *Cli-*[illegible]

– ELIMO: *Mit.* Hijo natural de Anquises y hermano de Erih; fué uno de los troyanos que huyeron de Troya á Sicilia, y con auxilio de Eneas construyeron las ciudades de Egesta y Elima. Los troyanos que se establecieron en esta parte de Sicilia se llamaron elim, del nombre de Elimo.

ELINA (del gr. ἔλυνος, ramo): f. *Bot.* Género de Ciperáceas, cuyos caracteres son: espiga com[illegible] casos raros de una ó de tres. La flor superior es masculina y triandria; la inferior femenina y reducida á un ovario coronado por un estilo con tres divisiones estigmatíferas. El fruto es trígono, coronado por la base persistente del estilo. Se han descrito cuatro especies que son hierbas ra[illegible] India oriental y de la Siberia.

ELINANTO (del gr. ἔλυνος, ramo, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de Ciperáceas, serie de las rincospóreas, formado por unas treinta especies que habitan en la América del Norte, en el Africa [illegible] donia. Son hierbas vivaces, elevadas, con flores dispuestas en espigas bi ó trifloras, la superior fértil, con un eje pequeño no prolongado. Las flores son pardas ó negruzcas, generalmente fasciculadas; la inflorescencia total es un racimo ramificado y estrecho. Las glumas son dísticas y numerosas. Las flores van acompañadas de cerdas hipoginas, delgadas, rara vez nulas. El ovario se halla coronado por un estilo de tres ó cuatro ramas, y se convierte, después de la madurez, en un fruto obtuso, drupáceo en un principio. Los botánicos modernos consideran como secciones de este género los siguientes: *Brukia*, [illegible]

ELING: *Geog.* Municipio del condado de Hants, Inglaterra; 7 000 habits. Sit. cerca y al O. N.O. de Southampton, inmediato á la bahía, hacia la desembocadura del Anton. Construcciones marítimas. Comercio de granos.

ELIO (SEXTO CATO): *Biog.* Jurisconsulto romano. No se sabe cuándo nació ni cuándo murió; se sabe sí que fué nombrado cónsul 218 años a. de J. C. A esto se reducirían las noticias que de Elio Sexto Cato hubiesen llegado hasta las edades modernas, si Ennio, entusiasta panegirista de Sexto Cato, no hubiese hecho su elogio ampliando algo más los datos apuntados. Dice Ennio: 1.° Que Sexto Cato fué célebre como jurisconsulto. 2.° Que desempeñando el cargo de censor con Mario Cethego, señaló para el Senado un sitio especial y distinto del que ocupaba la masa del público, ó el pueblo, en los espectáculos del Circo. 3.° Que fué nombrado cónsul en la época indicada. 4.° Que se distinguió por su moralidad intachable y por la rigidez de sus costumbres. 5.° Que comía modestamente y en vajilla de barro. 6.° Que en la guerra contra el rey Perseo, á quien derrotaron los romanos, dió pruebas de gran valor personal; y 7.° Que en recompensa de ese valor, y como recuerdo de su hazaña, su suegro le regaló dos copas de plata, que Sexto Cato conservó siempre como grato recuerdo, y que fueron los únicos objetos de [illegible] tuvo nada.

– E[illegible] go. V. ARÍSTIDES (ELIO).

– ELIO PROMOTO: *Biog.* Médico griego de Alejandría. Vivió en una época incierta. Villoison supone que fué contemporáneo de Pompeyo, es decir, que vivió en el siglo I antes de la era cristiana. Otros creen que fué mucho más antiguo. Choulant, por el contrario, le coloca en la segunda mitad del siglo I después de J. C. Es probable que sea el personaje citado por Galeno con el nombre de Elio. El médico griego de Alejandría compuso muchas obras, que se guardan manuscritas en diferentes bibliotecas, sin que ninguna haya sido publicada, al menos por completo, aunque Kühn tuvo el propósito de in[illegible] *gos.* Algunos extractos de una de sus obras, titulada *Dunamerón*, y que era una colección de fórmulas medicinales, fueron insertas por el citado Kuhn en sus *Aditamentos á la biblioteca griega de Fabricio*, y por Bona en su *Tractatus de Scorbuto* (Verona, 1781, en 4.°). Mercuriali cita otras dos obras de Elio Promoto tituladas [illegible] *nosis.*

– ELIO VERO: *Biog.* General romano. Nació en la segunda mitad del siglo primero de la era cristiana. M. el día 1.° de enero de 137. Su [illegible] *món Vero.* Asociado, no obstante, por el emperador Adriano, como sucesor suyo, y elevado en concepto de tal á la dignidad de césar, ingresó por adopción de la familia *Elia*, y fué por su cargo *césar*, esto es, heredero presunto del Imperio, bien que las circunstancias no permitieron que llegase á heredar efectivamente. Aunque Lucio Cejonio no llegó á ocupar el trono imperial, la elección hecha por Adriano, las monedas acuñadas en nombre suyo, las estatuas que en honra suya fueron erigidas en muchas ciudades del Imperio, los templos labrados á su gloria por orden del padre adoptivo de Lucio Cejonio, el mismo título de césar (el más importante del Imperio, después del de emperador) que llevó por espacio de dos años, han conquistado para este favorito insignificante un lugar en la Historia, á pesar del escaso ó ningún interés que ofrece al historiador la existencia efímera, y al propio tiempo insustancial, á la cual nada hay que justifique, ni explique siquiera, honores tan inmerecidos como por él mismo poco esperados. Elio César (Lucio Cejonio) era descendiente de una familia patricia, y sus predecesores habían conseguido muchas veces obtener la dignidad de cónsules. Por la línea paterna era Lucio Cejonio oriundo de Etruria; su madre era natural de Faventia (hoy Faenza). El favorito de Adriano era lo que el vulgo llama un *buen mozo*, de hermosa presencia, de arrogante apostura, bien proporcionado; era realmente un hombre hermoso. No carecía de instrucción, y poseía envidiables condiciones de elocuencia. Algunos cronistas y muchos biógrafos dicen que debió los favores de su protector Adriano, no tanto á sus buenas cualidades morales, cuanto á sus prendas físicas. La Historia ha conservado en sus páginas estos rumores de los contemporáneos, como signo característico de aquella época, cuyas costumbres licenciosas, y cuya total desmoralización, se han hecho proverbiales. Constantemente atareado en proporcionarse placeres, ó al adorno de su persona, manifestaba Lucio Cejonio uno de esos caracteres dulces, asequibles á todo, y á los que bajo las apariencias de una bondad inalterable, ó cuando menos nunca alterada, se oculta el más repugnante egoísmo. No poseía el *césar*, según sus contemporáneos afirman, ni la fortaleza de la virtud, ni siquiera las energías del vicio. Atribúyesele la invención de un plato denominado *Tetrapharmaco*, que adquirió gran boga entre las familias pudientes de su tiempo, y en cuya composición entraban: manos de jabalí, pechugas de faisán y carne de pavo real y de cerdo; dícese que inventó también un lecho suspensivo, como las hamacas de los modernos americanos, pero en el cual redes ligerísimas encerraban mullidos cojines, sobre los cuales se esparcían por los esclavos frescas y bien olientes hojas de rosas; se dice que hizo á sus correos de gabinete se adornasen las espaldas con alas, como símbolo de la celeridad con que él deseaba ser servido, y que dió á uno de ellos el nombre de *Noto*, y á otro el de *Boreas*: tales eran, al decir de los contemporáneos, los graves problemas, las salvadores soluciones que ocupaban al hombre á quien Adriano había escogido para sucederle en el Imperio del mundo conocido entonces. «Tal vez, dice oportunamente un biógrafo, tal vez adoptó tan extraña, tan injustificada resolución, con la esperanza de que los romanos llegasen algún día á echarle de menos y á sentir su muerte.» Acerca de la fecha en que Adriano asoció á su favorito al Imperio hanse suscitado dudas que están por desvanecer todavía. Véase lo que acerca de este controvertido punto dice el estudioso é inteligente biógrafo Noël des Vergés: «La fecha precisa de la adopción de Elio César ha suscitado controversias entre los eruditos, que se esfuerzan en fijar los puntos de cronología litigiosos de la historia romana. Adoptaron los unos, con Spartio, el año 888 de la fundación de Roma; los otros llevan este acontecimiento al año siguiente, 889 de Roma. Lo que hay de cierto en la cuestión es, que una inscripción reproducida por Gruter prueba que antes de terminar el año 889 de Roma, Elio no había ejercido aún la potestad tribunicia, y que el examen atento de monumentos epigráficos tiende á demostrar que en las kalendas de enero de 889 fué nombrado cónsul por primera vez, pero con su nombre verdadero de Cejonio Simmón, y dice, además, que el título de césar no aparece para nada. [illegible] la adopción, inmediatamente después de la cual fué enviado á las márgenes del Danubio, como pretor encargado de gobernar la Pannonia, después de haber sido designado para su segundo consulado.» El mismo biógrafo Noël des Vergés prosigue diciendo: «Elio supo, nos dice Spartio, mantenerse con acierto al frente de esta provincia: sus felices éxitos militares, ó, por decir mejor, la buena fortuna que acompañó á su expedición, valiéronle reputación, no precisamente de gran general, que no era la cosa para tanto, pero sí de oficial excelente. Ni la Historia ni los monumentos indican nada que determine la época de su regreso á Roma, donde es más que probable que le llamara la necesidad de cuidar de su salud. Gastado por el abuso de [illegible] mente delicada, no habría podido, aun teniendo

[illegible]

poco menos que repentina. La circunstancia de [illegible] duelo por la muerte del césar; pero transcurridos algunos días el fallecimiento de Lucio Cejonio fué llorado oficialmente y por orden del emperador Adriano. Hiciéronsele los honores [illegible] de edificar á la orilla derecha del Tíber, edificio que hoy lleva el nombre de castillo de Sant-Angelo. El mausoleo de Augusto, colocado en el [illegible] arrastrados á la gemonía, no tenía ya sitio para las cenizas de los dueños del mundo. Como Lucio Cejonio, ó Elio César, sólo había sido [illegible] natural que sucediera, y confirma esta creencia justificada el hecho de que no existe, ó no se haya encontrado hasta ahora, ninguna moneda ni medalla conmemorativa de su consagración y dedicada á honrar tal suceso. Spartio dice, sin [illegible] que el emperador Adriano hizo se labrasen templos en honra de Elio César, lo cual parece indicar que sí entró, después de muerto, en la [illegible] adoptase á Lucio Vero, hijo de Elio César, di- [illegible] algo de Elio. Además de Lucio Vero [illegible] de Elio César se sabe que era hija de Nigrino, [illegible]

ELIO [illegible] pañol. N. en 4 de marzo de 1767. M. en 4 de septiembre de 1822. Individuo de antigua y no- [illegible] (1785) en la Academia Militar del Puerto de Santa María, y obtuvo un año más tarde el empleo de subteniente en la compañía de cadetes. Teniente del regimiento de Sevilla poco después, distinguióse en la defensa de Orán y de Ceu- [illegible] de Jaén, alistado por el duque de Medinaceli, de quien era ayudante de campo, y con el mismo título sirvió á Diego Godoy, general de caballería en el ejército del Rosellón. Herido dos [illegible] mente varios ascensos, y pasó en 1805 con el empleo de coronel al Nuevo Mundo, por los días en que los ingleses luchaban contra España en [illegible] más importantes de aquel territorio, fué tomada por el inglés Pack, y habiendo resuelto nuestras autoridades desalojarle de aquel punto, confiaron [illegible] de llegar de la península con el título de coman- [illegible] en que fué derrotado por Pack, viéndose obligado á regresar á Buenos Aires (mayo de 1807). También se hicieron dueños de Montevideo los ingleses, pero en 9 de septiembre del citado año [illegible] recibido de Liniers (véase) el nombramiento de gobernador interino y dos cuerpos formados en Buenos Aires con la denominación de *Voluntarios del Río de la Plata*. Al año siguiente llegó á Montevideo, después de haber sido jurado en dicha ciudad Fernando VII, el brigadier José María [illegible] Inteligente [illegible] sición del virrey Liniers, fundándose en que por lo menos había razón para sospechar de su fide- [illegible] agosto), le habló al virrey del peor modo de Elío, [illegible] los que había empleado en Montevideo, consiguiendo así irritar más que lo estaban los ánimos de aquellos tres personajes. Elío denunció á Li- [illegible] se rebelaron contra el virrey, pero uno y otro fueron depuestos por la Junta Suprema de Sevi- [illegible] principios de abril de 1810, vino á la península, donde se luchaba contra Napoleón, obedeciendo el país á un Consejo de regencia. A fines del mismo año se embarcó para ir de nuevo á la América del Sur. Había sido nombrado, por el Consejo de regencia, virrey de las provincias del Río de la Plata. Llegó á Montevideo en los pri- [illegible] Aires, á la Audiencia y al Cabildo, manifestándoles que las Cortes extraordinarias eran el centro de unión de todos los españoles; que las divisiones surgidas entre el Río de la Plata debían [illegible] enemigo común; que por su parte olvidaba todo [illegible] lidades, y que esperaba que las autoridades de Buenos Aires, inspiradas por iguales sentimientos, reconocerían y jurarían las Cortes generales, enviando á ellas diputados, así como el alto cargo de que Elío venía revestido. La Junta respondió el 21, y otro tanto hicieron el 22 la Audiencia y el Cabildo. Las tres corporaciones negaban la autoridad del virrey y la de las Cortes generales. En consecuencia Elío mandó cerrar el puerto de Montevideo á las comunicaciones de Buenos Aires, envió fuerzas á la colonia á las órdenes de Muesas, y comenzó luego la guerra (13 de febrero) contra el gobierno, declarándolo rebelde y revolucionario, y traidores á cuantos lo componían y lo sostuviesen. En marzo reforzó la escuadrilla que bloqueaba los puertos enemigos, mandó otra al Uruguay, autorizó el corso y confió la comandancia de la colonia á Vigodet, quien partió con tropas de Montevideo. Cundió por todas partes el movimiento revolucionario de independencia, y Elío, al saberlo, mandó en todas direcciones circulares amenazadoras; co- [illegible] tos hallara en actitud hostil á la hora de conocido el hecho, y escribió á los curas párrocos [illegible] á defender al gobierno, pero todo fué inútil; las poblaciones se levantaron en masa y los curas fueron los que dieron ejemplo en muchos parajes. La suerte no quiso favorecer á los españoles. La colonia cayó en poder de los insurrectos (26 de mayo de 1811), se refugiaron en Montevideo las partidas destacadas y muchas personas cono- [illegible] Elío, temiendo á los enemigos de dentro tanto como á los de fuera, expulsó numerosas familias y pidió socorros á la regencia del Brasil que, en efecto, mandó algunas fuerzas con el propósito ostensible de proteger al virrey. Sitiaron á Montevideo los partidarios de la independencia, mas no lograron tomar la plaza, antes bien, obligados por repetidos desastres, firmaron en 20 de octubre del año citado, con Elío, un tratado en el que se estipuló que la Junta explicaría su conducta á las Cortes generales y ayudaría á sostener la guerra de independencia de la península; que las tropas revolucionarias desocuparían enteramente la Banda Oriental; que el virrey haría retirar las tropas portuguesas á las fronteras de su territorio; que cesarían las hostilidades y el bloqueo de los puertos; que se mantendrían relaciones amistosas y libres las comunicaciones por agua y tierra, etc. Este fué el último hecho importante del gobierno de Elío, que no hubiera tardado en recoger los frutos de su actividad y su energía, pacificando aquellos territorios definitivamente y sometiéndolos de [illegible] sido llamado á España. De regreso en la península fué nombrado por la Junta comandante de la isla de León, y recibió poco después el nombramiento de general en jefe de los dos ejércitos que debían maniobrar en Cataluña y el reino de Valencia. Acampado en las márgenes del Tajo [illegible] ocupaba, parecía inevitable su ruina, logró una señalada victoria. Al terminar el año de 1812 [illegible] inesperados triunfos y por los numerosos prisio- [illegible] acuerdo con los ingleses, en la campaña de 1813, consiguió que repasara la frontera el ejército del general Suchet. Restaurado en el trono Fernando VII, Elío fué nombrado gobernador y Capitán General de los reinos de Valencia y Murcia, mas no bien comenzó á ejercer las funciones de su nuevo cargo recibió el conde de Cervelló, el general mas antiguo de Valencia, una orden del rey disponiendo que Elío fuese inmediatamente detenido y fusilado en el plazo de veinticuatro horas. Semejante mandato, aunque autorizado con la firma de los Ministros, parecía tan injusto y extraordinario, que el conde de Cervelló, puesto de acuerdo con otros tres generales, aplazó el cumplimiento de la terrible orden. Y obró cuerdamente, pues no había pasado mucho tiempo cuando llegó á manos de Elío una carta autógrafa del rey, escrita en términos sumamente honrosos para aquel á quien iba dirigida. Quedó así probada, por lo menos en la apariencia, la falsedad de una sentencia á cuyos autores se buscó inútilmente; y como el hecho se atribuyó á las sociedades secretas, Elío desde entonces fué el adversario más implacable de los revolucionarios, es decir, de los liberales. Declaróse públicamente y, sin restricciones, partidario del absolutismo, y á la llegada de Fernando VII á Valencia puso su bastón de mando en las manos del rey, que se lo devolvió en seguida, y pidió justicia contra los ultrajes que suponía inferidos al ejército y á sus jefes. Después de haber asegurado por su rígida firmeza el triunfo de la paz y del orden, procuró fomentar en las provincias de su mando el trabajo y el desarrollo de las Artes para que sus habitantes vivieran en la abundancia. Hermoseó á Valencia con varias plazas públicas; favoreció á la Agricultura por medio de un sistema de riegos, y para disipar el miedo y la prevención de los campesinos vacunó á presencia de muchos de ellos á sus propios hijos, y luego á los de los aldeanos. En las primeras horas de la noche del 2 de enero de 1819 presentóse al general Elío un jefe de escuadrón, y le informó de que, en una casa de juego que nombró, varios individuos tramaban una conspiración contra su vida. Sin vacilar ni perder un instante, seguido del delator, ocho soldados, un ayudante de campo y un criado, marchó á la casa que ocultaba á los conspiradores, y aunque fué herido ligeramente por el coronel Vidal, jefe de los conspiradores, que saliendo por una puerta secreta le acometió con la espada, Elío le derribó á sus pies muerto y prendió á los demás conjurados, que perdieron la vida en el cadalso. Reconocida en 1820 por Fernando VII la Constitución de 1812, Elío, siempre fiel ejecutor de las órdenes de sus superiores, trató de proclamarla en la plaza pública con gran pompa, lo que, no sin sobrada razón, produjo la explosión del odio con que le miraban los liberales. Hallábase entonces Valencia desguarnecida. El pueblo pidió á gritos la muerte de Elío, y la ejecución hubiera seguido inmediatamente á la amenaza si no interviniera en el momento el conde de Almodóvar, proclamado Capitán General por la multitud. Elío que, por evitar mayores males, no resistió la tempestad y resignó el mando, se dejó conducir sin escolta á su casa, de donde fué trasladado á una prisión segura. Instruído á toda prisa el proceso, pidióse contra el general la pena de muerte; pero el Tribunal Supremo de la Guerra dispuso que Elío recobrara la libertad. No satisfecho de este resultado, que le evitaba la muerte y negaba los fundamentos de la acusación, declaró que no aceptaría la libertad que le concedían hasta que su honor ultrajado fuera satisfecho. Siguió preso, por tanto. En 30 de mayo de 1822, día de San Fernando, los artilleros que prestaban servicio en Valencia penetraron en la fortaleza que servía de cárcel al general, dando vivas al rey y á Elío, gritando: «¡Abajo la Constitución!» El pueblo, enfurecido y guiado por Francisco Cabello, alias *Borrasco*, se apoderó de la fortaleza y pidió la cabeza del autor de la insurrección militar. Elío, á quien se atribuía ésta, salvóse del furor popular ocultándose en las habitaciones del gobernador, y Borrasco, á quien se dieron veinte onzas de oro, se retiró con su gente; mas el pueblo y los soldados siguieron reclamando el casti-

go del que consideraban principal culpable, y Elío, juzgado por un Consejo de guerra, fué condenado, en virtud de la ley de 7 abril de 1821, á la pena de garrote. Actuó en la causa Tomás Fernández, brigadier del segundo batallón de la milicia voluntaria y enemigo jurado del general. El conde de Almodóvar se despojó del mando de Valencia, que no quisieron aceptar tampoco, cuando quedó vacante por renuncia del barón de Andilla, varios generales y coroneles. Elío sufrió la muerte con la firmeza propia de un guerrero. «Muero inocente, dijo, y ruego á Dios que perdone á mis enemigos como yo les perdono. Que sea mi sangre la última vertida en esta tierra de España, que algún día reconocerá la pureza de mis intenciones, repitiendo el grito que expresa mi último voto: ¡Viva el rey! ¡Viva la religión!» Un Real decreto aseguró más tarde á la viuda é hijos del general Elío el cobro íntegro del sueldo que á éste pertenecía, y concedió al mayor de los hijos el título de marqués de la Lealtad.

– Elío (Joaquín): *Biog.* General carlista. N. en Navarra en 1803. M. en Pau en enero de 1876. Servía en el ejército español, y cuando en 1833 murió el rey Fernando VII se pronunció en favor de don Carlos, contra la reina Isabel. Durante la guerra civil se distinguió por su valor. Fué amigo de Cabrera y de Zumalacárregui, y como ellos demostró un gran ardor y un exagerado entusiasmo por la causa que defendía. Recorrió las provincias del Norte, pasó el Ebro, y consiguió algunas victorias sobre Espartero, especialmente en una batalla librada cerca de Vitoria. En 10 de abril de 1839 fué nombrado comandante general de Navarra, y desde Dicastillo dirigió una proclama anunciando á los navarros su nombramiento. Belascoain había caído en poder de los carlistas nuevamente y se proponían defenderle á toda costa. Las tropas liberales se empeñaron en reconquistar aquel punto. El general León ejecutó en aquella ocasión grandes hechos de arrojo y heroísmo. Las tropas liberales, después de varias operaciones, ocuparon el pueblo, entrando en él León con los primeros cazadores, desalojando á los carlistas. Los reductos de Belascoain, la cabeza del puente, su casa aspillerada, fortificación de la de Baños, reducto de Ciriza, el de la barca y la misma barca fueron reducidas á cenizas, después de haberse conquistado á la bayoneta. Mucha sangre se derramó, porque eran valientes los defensores, que mandaba Elío, quien tuvo algunos descuidos graves. Las pérdidas de ambos combatientes se calculan en unos cuatrocientos hombres, inclusos algunos prisioneros. Cuando terminó la primera guerra civil se refugió Elío en el extranjero. El tiempo no amenguó su entusiasmo por la causa carlista; setenta años contaba Elío cuando el pretendiente Carlos VII volvió á encender la guerra civil. Elío favoreció los planes del nuevo pretendiente y le ayudó con sus consejos. Vencida la insurrección de 1872, fué Elío presidente del Consejo de guerra constituído por don Carlos para preparar el plan de una nueva campaña; vivió con el pretendiente en el castillo de Peyrolade, cerca de Pau, en la frontera; fué nombrado comandante de palacio y llegó á ser el alma de la insurrección que comenzó en 1873. Cuando las fuerzas carlistas fueron reunidas en tres cuerpos, á las órdenes de Dorregaray, Lizárraga y Valdespina, Elío se encargó de la suprema dirección de las operaciones, y don Carlos franqueó la frontera. En noviembre de 1873 recibió Elío del pretendiente el grado de Capitán General, y cuando se organizó un Ministerio en el campo de don Carlos se encargó Elío de la cartera de Guerra. En mayo de 1874 publicó un decreto diciendo que todo individuo civil ó militar que expusiera opiniones desfavorables á los carlistas sería pasado por las armas. En aquella época fué sustituído por Dorregaray en el cargo de general en jefe, pero conservó el Ministerio de la Guerra. Poco tiempo después fué á París con la comisión de que el gobierno francés apoyara la insurrección carlista. Durante la guerra dió Elío pruebas de una gran actividad y de conocimientos militares nada comunes, mas [illegible] al mon con sus fuerzas, [illegible] por lo avanzado de su edad. Regresó á Pau y allí murió en casa de un cuñado suyo, muy poco tiempo antes de la terminación de la última guerra.

ELICCIA (de *Elliot*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Ericáceas, con flores tetrámeras ó pentámeras, de pétalos libres, iguales ó desiguales é imbricados. Andróceo isostemonado ó diplostemonado, con anteras que se abren por hendiduras bien patentes. El gineceo es tetrámero ó pentámero y rodeado de un disco más ó menos grueso con extremo tetra ó pentalobulado, rodeado por un anillo ó reborde formado por el borde del tubo estilar. Cada celda contiene una placenta gruesa y pluriovulada. El fruto es capsular, septicida, y las semillas provistas de albumen. Comprende este género tres especies frutescentes, de hojas alternas y de flores dispuestas en racimos. La especie tipo *(Elliotia racemosa)* vive en la América del Norte, y las otras dos son japonesas.

ELIÓCROCA: *Geog. ant.* C. de España, hoy Lorca.

ELIÓMETRO: m. *Fís.* V. Heliómetro.

ELIÓMIDO (del gr. ελειος, lirón, y μυς, ratón): m. *Zool.* Género de mamíferos roedores, de la familia de los mióxidos. Comprende varias especies antes referidas al género *Myoxus*, y que se caracterizan por tener la cola con pelo corto y liso en la base, y largo, áspero y en dos series en la punta. La parte superior del cuerpo es además de diferente matiz que la inferior. La especie típica es el *Elyomis nitela* ó *lirón común*. V. Lirón.

ELIONURO (del gr. ελειος, lirón, y ουρα, cola; por alusión á la forma de la espiga): m. *Bot.* Género de Gramíneas, serie de las andropogóneas, que se distinguen por el pelo largo y sedoso que presenta el raquis de las espigas, y que ocultan los pedúnculos, y por sus espiguillas no aristadas. Se distinguen unas doce especies que habitan en América, Asia, Australia tropical y países del Oriente de Europa. Son plantas pequeñas, cespitosas, con hojas rígidas, que se arrollan por desecación. Sus espigas son sencillas, terminales y alargadas.

ELIÓPTERO (del gr. ελαιον, aceite, y πτερον, ala): m. *Quím.* Nombre con que se designan las porciones líquidas y volátiles de los aceites esenciales naturales, por oposición al nombre de *estearopteno* con que se denominan las porciones sólidas.

ELIOSTATO: m. *Fís.* V. Helióstato.

ELIOT (Juan): *Biog.* Misionero inglés, apellidado *el Apóstol de la América del Norte*. N. hacia 1604. M. en 1689. Educado en Cámbridge, entró á formar parte del profesorado de un establecimiento de instrucción, en el que permaneció poco tiempo á causa de sus ideas puritanas. En 1631, no pudiendo armonizar sus opiniones religiosas con las del gobierno marchó al Nuevo Mundo, y obtuvo el puesto de ministro de una iglesia independiente de Boston. Trasladóse luego á Roxburg, en Nueva Inglaterra, y con plausible celo se consagró al desempeño de sus funciones pastorales. En 1646 acometió la empresa de convertir a los habitantes de América. Para realizar su propósito estudió la lengua de los indígenas, y en el idioma de éstos escribió una *Biblia*, impresa en Cámbridge, en Nueva Inglaterra (1664), y reimpresa poco tiempo antes de su muerte por Catton, su colaborador en la misión apostólica que Eliot realizó con la mayor fortuna. Distinguióse igualmente el famoso misionero inglés por su inagotable caridad. Además de la obra citada escribió estas otras: *La República cristiana* (1660); *Gramática india* (1666, en 4.º), y otras dos menos importantes.

– Eliot ó Elliott (Jorge Augusto): *Biog.* General inglés, barón de Heathfield. N. en 1718. M. en Aquisgrán en 1790. Hizo sus primeros estudios en la Universidad de Leiden, de donde pasó á la Escuela Militar de La Fere. Emprendió en seguida algunos viajes por el Continente, para confirmar por medio de la práctica lo que la teoría le había enseñado. No mucho más tarde entró á formar parte del ejército prusiano, famoso entonces por su severa disciplina. Diecisiete años contaba [illegible] Escocia, y en la misma época (1735) ingresó como voluntario en un regimiento de infantería, que estaba de guarnición en Edimburgo. Militó luego en el cuerpo de ingenieros y después en el de granaderos de la guardia, con el que prestó servicio en Alemania, y de regreso en la Gran Bretaña [illegible] un regimiento de caballería, que tomó su nombre. Asistió á la campaña de 1758 en las costas de Francia, con el empleo de brigadier general, y á las de Alemania en las guerras de 1740 y 1756. En 1762 tuvo el segundo mando de las fuerzas enviadas contra la Habana. Sucesor del general Court (1775) en el mando de las tropas de Irlanda, no conservó largo tiempo este puesto, por haber obtenido el de gobernador de Gibraltar, plaza que defendió en 1768 y 1782 contra los ataques de los españoles. En el último año de su gobierno se distinguió por la resistencia enérgica que opuso al ataque de dicha plaza, por el duque de Crillon. Firmada la paz volvió á Inglaterra, fué nombrado caballero de la Orden del Baño y alcanzó el 1767 la dignidad de par, con los títulos de lord Heathfield y barón de Gibraltar.

– Eliot (Samuel): *Biog.* Abogado y literato norte-americano. N. en Boston en 22 de diciembre de 1821. Graduóse en el colegio de Harvard en 1839, y vino á Europa á continuar sus estudios. Estando en Roma, en el invierno de 1845 á 1846, concibió el proyecto de una *Historia crítica de la libertad*, de la que publicó algunos fragmentos: tales fueron los *Pasajes sacados de la historia de la libertad* (1847), donde trata de los reformistas de la Edad Media, Arnaldo de Brescia, Juan de Vicencia, Savonarola, Wycleff, etc., y *La libertad de la antigua Roma* (Boston, 1849, 2 vol., en 8.º), trabajo reimpreso y refundido con el título definitivo de *Historia de la libertad, primera parte, los antiguos romanos* (1853, 2 vol. en 12.º). En el mismo año imprimió dos volúmenes titulados *Los nuevos cristianos* (en 12.º).

ELIPANDO: *Biog.* Arzobispo de Toledo. Fué uno de los jefes de la herejía adopcianista, y después de haber manifestado gran celo para combatir los errores de Migecio hasta lograr la completa extirpación de su herejía, vino á caer en la de los adopcianos, que reconocieron las herejías de Nestorio. Parece que cuando esta falsa doctrina se hallaba extendida por Córdoba y otros pueblos de Andalucía, consultó el arzobispo de Toledo á su amigo Félix de Urgel, que gozaba fama de distinguido teólogo, el cual le contestó que Jesucristo, en cuanto hombre, era hijo adoptivo de Dios, y entonces Elipando, como afirma Menéndez Pelayo, puso grande empeño en propagar este error, y valido de su prestigio como metropolitano turbó no poco la Iglesia española contagiando algunos obispos. De ellos fué Ascario ó Ascárico, á quien Pagi y algunos más suponen metropolitano de Braga. Este se adhirió al parecer del toledano, como se infiere de la carta de Elipando al abad Fidel y la del Papa Adriano I á los obispos españoles. Adosinda, viuda del rey Silo, que había tomado el velo de religiosa, resistió enérgicamente á los errores de Elipando, que quería atraerla á su partido, y dió aviso á Elerio, obispo de Osma, y á Beato, presbítero de Liébana, tenido por santo y docto varón, los cuales reunidos para la profesión de Adosinda, dirigieron á Elipando una carta apologética defendiendo la verdad católica y tratando, con dulzura y caridad, de atraer al prelado al buen camino. También combatieron la herética doctrina en dos libros, que según Ambrosio de Morales y algunos otros autores españoles, se conservaban originales en los archivos de Toledo. Viendo el obstinado arzobispo la grande oposición que en España encontraba su doctrina, acudió al emperador Carlomagno, que á la sazón se hallaba en Aquisgrán, pidiendo la reunión de un [illegible] también á los obispos de las Galias. Reunióse en Frankfort un concilio en el año 794, que condenó el nuevo error, y los varones más eminentes de aquella época, Pedro, arzobispo de Milán, Paulino de Aquilea y el célebre Alcuino, refutaron cumplidamente las opiniones de estos heresiarcas. Cita Moreri un concilio reunido en la ciudad de Friuli en el año 797 y otro al año siguiente en Ratisbona, que condenaron á Félix y á Elipando, cuyo juicio fué confirmado por el Papa Adriano y por un concilio de Italia. El Papa León III juntó otro en Roma en el año 799, compuesto de cincuenta y siete obispos, en el cual fué anatematizado Félix si no se convertía, y el rey de los francos le envió al obispo de Lyón, Leidrado, al de Narbona, Nevidrio, y otros obispos y abades, que reunidos en sínodo le condenaron, dejándole la facultad de acudir al rey para que en junta de obispos se examinase su causa. [illegible] á Aquisgrán á fines del

en que, en forma interrogativa, renovaba su antiguo error. Vivió Elipando ochenta y tres años perseverando en su falsa doctrina, en contra de

sostienen algunos autores. «Doloroso es decirlo,

hubiese muerto en la herejía. Los falsos cronicones, que con tantas y tan peregrinas circunstancias, que ni recordar he querido por respeto á la dignidad de la Historia, exornaron la narración de los errores de Elipando, fingiendo

de llenar con la mayor intención este vacío y salvar tropiezo tan grave. El falsario é invencionero Roman de la Higuera forjó una carta del diácono Entrando, en que se hablaba de la gran persistencia de Elipando. Gabriel Vazquez, que era teólogo y no investigador, aceptó como legítimo ese documento en su libro sobre el adopcianismo.

ELIPSACTINIA (de *elipse* y el gr. ἀκτίς, rayo de luz): f. *Paleont.* Género de celenterios nida-

pecies de este género por presentar pólipos de formas irregulares, elípticas, compuestos de gruesas laminillas; cálices concéntricos que abrazan un cuerpo extraño. En las especies interlaminares no existen políperos. Las laminillas concéntricas, á veces disimuladas en su creci-

tubérculos, fosetas y surcos ramificados y atravesados por numerosos tubos radiados. Comprende especies fósiles en el titónico de Stramberg.

ELIPSE

focos, es constante.

aumentar la luz de los arcos, dejando entre ellos el diámetro menor de la ELIPSE, etc.

BALMES.

Fig. 1

girar la figura alrededor de $y\,y'$, pues el punto p''

para formar parte de la curva.

Tenemos siempre $oB<oA$, pues $oB<FB$ y

Los puntos A, A' y B, B' se llaman vértices de la elipse y las rectas AA' y BB' eje mayor y eje menor respectivamente.

si prolongamos la línea op en una longitud igual

obtendremos el punto p''' que, según lo demos-

focos.

Fig. 2

Sea π un punto interior á la elipse. Prolonguemos πF hasta que corte en p á la curva, tendremos

$$F'\pi+\pi F<F'p+pF$$

y como

tendremos, en fin,

Para un punto exterior π' probaríamos de un modo parecido que

$$F'\pi'+F\pi'>2oA.$$

centro y con un radio igual al eje mayor.

Este círculo se llama círculo director y hay dos, uno relativo á cada foco. Esto es consecuencia inmediata de la definición de la curva (*fig.* 3).

Sabemos que, dada la base de un triángulo, la

cual deba estar el otro vértice, sólo podemos hallar dos ó una posición para este vértice, y de

elipse.

Fig. 3

forma ángulos iguales con los dos radios vectores que desde dicho punto van á los dos focos, siendo la bisectriz externa del ángulo de dichos dos ra-

En efecto: suponiendo trazada por p la bisectriz externa del ángulo $F'pF$, tirémosla desde F

otro punto cualquiera m de la bisectriz tendremos

se sacará $mF'+mq>AA'$.

proponíamos demostrar.

un punto de la elipse es la bisectriz interna del ángulo que los dos radios vectores forman.

Propongámonos desde un punto exterior á la elipse trazarle tangentes (*fig.* 5). Empezaremos por suponer resuelto el problema. Sea Sp una tangente que pasa por S. Prolonguemos el radio vector $F'p$ en una longitud $pK=pF$. Según lo dicho antes sabemos que pS será perpendicular á FK en su punto medio p, y esto reduce el problema á buscar la posición del punto K. Ahora siendo $F'K=AA'$, K, debe estar situado sobre una circunferencia descrita desde F' como centro y con el eje mayor como radio. Además, siendo $SK=SF$, K, estará también sobre la circunferencia trazada desde S como centro y con SF por radio; quedará pues determinado el punto K. Lo dicho nos conduce á la regla siguiente: *Para trazar las tangentes tracemos el círculo director*

circunferencia que cortará al círculo director en los puntos K y K'. Tracemos FK y FK' y tirémosles desde S perpendiculares que serán las tangentes pedidas. Vemos que hay dos, á causa de

Fig. 5

que las dos circunferencias empleadas se cortan

El problema de trazar tangentes á la elipse, paralelas á una dirección dada, admite también dos soluciones, y no es, en definitiva, más que un caso particular del anterior, que resulta de suponer que el punto desde el cual se trazan las tangentes está en el infinito. El círculo trazado desde S como centro y con SF por radio se con-

perpendicular á la dirección propuesta. Prescindiremos, pues, de los demás detalles.

La sección de un cono recto de base circular por un plano es una elipse, siempre que dicho plano, siendo oblicuo al eje del cono, encuentre á todas las generatrices de éste de un mismo lado del vértice. Cuando el eje y el plano secante son perpendiculares, la elipse se convierte en un círculo.

Se traza por el eje del cono un plano perpendicular al plano secante, cuyo primer plano cortará al cono según dos rectas VK y VR (*fig.* 6.) y al plano secante según la recta AA'. Describamos

las dos generatrices VK y VR. Haciendo girar la figura alrededor de $V\omega'$, la arista VK' engendrará el cono, y las dos circunferencias producirán dos esferas tangentes al cono según las circunferencias KR, $K'R'$. El plano secante es

Si I es ahora un punto del [illegible] de intersección, la recta IP [illegible] tangente á las esferas en los puntos T y T' [illegible] las IF y IF', las distancias IF y IT son iguales por ser tangentes [illegible] de un mismo punto á una esfera; las rectas IF' y IT' son iguales por la misma razón; tendremos, pues,

$$IF + IF' = IT + IT' = TT'.$$

Como TT' es una cantidad constante por ser igual á KK', deducimos que la suma de las dis-

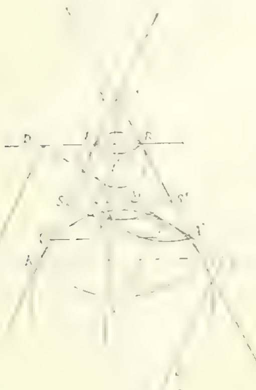


Fig. 6

tancias de cada punto de la sección á los dos puntos F y F' es una cantidad constante, lo que demuestra que dicha sección es una elipse.

Si por A' trazamos $A'Q$ paralela á KR obtendremos una porción AQ igual á FF'.

En efecto,

$$KK' = AA'$$

luego

$$KK' - AK - K'Q = AA' - AF - A'F',$$

ó sea

$$AQ = FF'.$$

[illegible]

Porque del triángulo $AA'Q$ nos son conocidos dos lados AA' y AQ (AQ es igual á la distancia focal), y además conocemos el ángulo opuesto á AA', que es el complemento de la mitad del ángulo en el vértice. Sabemos que siempre es AA' mayor que AQ; luego con los datos que tenemos podemos siempre construir el triángulo. Para determinar el punto V se levantará una perpendicular á $A'Q$ en su punto medio.

Llamamos directrices de la elipse á las dos rectas DE, $D'E'$, según las cuales el plano secante corta á los planos de los círculos de contacto. Si desde el punto P bajamos una perpendicular PW al eje mayor, la distancia de P á la recta DE será igual á WD. Siendo SPS' el círculo paralelo que pasa por P, la distancia PF igual á PT será igual á KS, y tendremos las igualdades siguientes:

$$\frac{KS}{DW} = \frac{AK}{AD} = \frac{AQ}{AA'}.$$

Es decir que: *las distancias de los puntos de la elipse á F y á la directriz DE son entre sí como la distancia focal es al eje mayor.*

Como todo cilindro recto de base circular puede ser considerado como un cono recto de

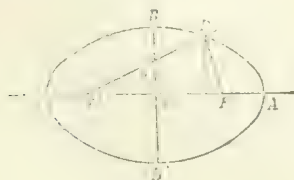


Fig. 7

base circular cuyo vértice está en el infinito, se [illegible] que las secciones de esta superficie que no sean círculos serán elipses, pues un plano siempre encuentra de un mismo lado á todas sus generatrices.

Suponiendo que los dos focos se vayan aproximando siendo el mismo el eje mayor, irá la elipse acercándose más y más al círculo trazado sobre este eje como diametro, hasta confundirse con él cuando los dos focos se hayan reunido en un solo punto. Así, un círculo es una elipse cuyos dos focos están reunidos en el centro.

II. *Coordenadas cartesianas.* – Propongamos hallar la ecuación de la elipse referida á sus dos ejes como ejes coordenados (*fig. 7*).

Tenemos por definición

$$FP + F'P = AA' = 2a.$$

Sustituyendo en vez de FP y $F'P$ sus valores se deduce

$$\sqrt{(x - oF)^2 + y^2} + \sqrt{(oF - x)^2 + y^2} = 2a.$$

Elevando al cuadrado los dos miembros de la igualdad después de haber pasado al segundo el radical

$$\sqrt{(oF - x)^2 + y^2},$$

y teniendo en cuenta que

$$\overline{oF}^2 = \overline{BF}^2 - \overline{oB}^2 = a^2 - b^2,$$

se obtiene

$$[illegible]$$

$$= 4a^2 - 4a\sqrt{(oF - x)^2 + y^2}$$

$$+ a^2 - b^2 - 2oFx + x^2 + y^2,$$

y $\qquad 4x.\ oF = 4a^2 - 4a\sqrt{(oF - x)^2 + y^2}$

ó $\qquad [illegible]$

Transformando por una nueva elevación al cuadrado, dejando antes sólo en un miembro el radical, se saca, en fin,

$$[illegible] = a^2b^2$$

ó $$\frac{x^2}{a^2} + \frac{y^2}{b^2} = 1.$$

Esta es la ecuación cartesiana más sencilla de la elipse.

Cuando $a = b$ se tiene

$$\frac{x^2}{a^2} + \frac{y^2}{a^2} = 1$$

ó $$x^2 + y^2 = a^2,$$

que es la ecuación de un círculo de radio a y de centro o.

Trasladando los ejes de referencia y cambiando su dirección, se obtendrán ecuaciones más complicadas. *Recíprocamente: toda ecuación general de segundo grado con dos variables, puede [illegible] que no sean susceptibles de adquirir valores infinitos x é y.*

El lugar geométrico de los puntos medios de una serie de cuerdas paralelas de la elipse es una recta que pasa por su centro y que llamamos diámetro. En efecto, la recta cuya ecuación es

$$y = mx + n$$

cortará á la elipse en puntos cuyas abscisas vienen dadas por la ecuación

$$[illegible] = 0,$$

de donde

$$x = -\frac{a^2mn}{[illegible]} \pm \sqrt{R}.$$

Sabemos que las coordenadas del punto medio de la cuerda serán en consecuencia

$$x' = -\frac{[illegible]}{a^2m^2 + b^2}$$

$$y' = [illegible]$$

Eliminemos n entre estas dos ecuaciones; sacaremos

$$(a^2m^2 + b^2)\, x' + a^2m\, (y' - mx') = 0,$$

y simplificando

$$[illegible] = 0.$$

$$y' = -\frac{b^2}{a^2m}x'.$$

Esta es la ecuación del diámetro relativo á las cuerdas cuyo coeficiente angular es m.

[illegible] *cuerdas que le son paralelas.*

Los dos diámetros se dicen conjugados.

Sean las cuerdas cuyas ecuaciones son

$$[illegible]$$

Los diámetros referentes á ellas tendrán por ecuaciones

$$y = -\frac{b^2}{a^2m}x,$$

$$y = -\frac{b^2}{a^2m'}x.$$

Cuando

$$m = -\frac{b^2}{a^2m'},$$

se tiene recíprocamente

$$m' = -\frac{b^2}{a^2m}.$$

Luego cuando un diámetro biseca las cuerdas paralelas á otro, éste biseca las cuerdas paralelas al primero y el producto

$$mm' = -\frac{b^2}{a^2}.$$

[illegible] *la elipse.* – El coeficiente angular de la tangente en un punto (x', y') de una curva de segundo grado es

$$A = -\frac{f'x\,(x', y')}{f'y\,(x', y')}.$$

En el caso de tratarse de una elipse cuya ecuación es

$$\frac{x^2}{a^2} + \frac{y^2}{b^2} = 1,$$

tenemos

$$f'x\,(x', y') = \frac{2x'}{a^2}$$

$$[illegible]$$

Luego

$$[illegible]$$

[illegible] ecuación debe tener la forma

$$y - y' = A\,(x - x'),$$

es decir, será

$$y - y' = -\frac{b^2x'}{a^2y'}(x - x').$$

Simplificando se saca

$$\frac{xx'}{a^2} + \frac{yy'}{b^2} = 1,$$

pues

$$\frac{x'^2}{a^2} + \frac{y'^2}{b^2} = 1.$$

La ecuación de la normal se deducirá sabiendo que debe pasar por (x', y') y ser perpendicular á la tangente, cuyo coeficiente angular nos es conocido. Hallaríamos la ecuación

$$y - y' = [illegible]$$

[illegible] – Usando de las fórmulas de transformación

$$x = \rho \cos\omega$$
$$y = \rho \operatorname{sen}\omega$$

se convertirá la ecuación cartesiana

$$\frac{x^2}{a^2} + \frac{y^2}{b^2} = 1.$$

en la ecuación polar

$$[illegible],$$

que también se puede poner bajo la forma

$$[illegible]$$

[illegible]

das trilineales, triangulares ó tangenciales re- [illegible]

III Considerando á la elipse como sección de un cono recto de base circular, se comprende [illegible]

y que sean proyectivos, lo mismo se trate de relaciones métricas que de proposiciones gráficas, [illegible]

por Poncelet en su tratado de las propiedades [illegible]

nemos dos haces homográficos (fig. 8).

[illegible] *man dos series homográficas de puntos (fig. 9).*

[illegible]

Fig. 8

Fig. 9

Fig. 10

Fig. 11

Fig. 12

Fig. 13

[illegible]

Los puntos de contacto de las dos tangentes tiradas [illegible]

VI [illegible] *lados de un triángulo abc cortan á una elipse en* [illegible] *segmentos determinados por la curva sobre los la-* [illegible]

$$[illegible] = 1.$$

[illegible] cinco puntos ó cinco tangentes de una elipse, [illegible]

[illegible] — Sabemos [illegible] ción de la elipse es

$$[illegible] = 1.$$

[illegible]

$$[illegible]$$

[illegible] total de la elipse (*fig.* 14).

Supongamos que se inscriban en la mitad de la elipse y el semicírculo descrito sobre el eje mayor como diámetro dos polígonos cuyos vértices estén sobre idénticas ordenadas. Si consideramos dos trapecios correspondientes t y θ inscriptos en la elipse y en el círculo, por tener igual base satisfarán á la relación

$$[illegible]$$

[illegible]

Teniendo ahora en cuenta que

$$[illegible]$$

podremos escribir

$$[illegible]$$

[illegible]

$$\frac{1.3.5}{2.4.6} [illegible] \left(\frac{1.3.5.7}{2.4.6.8} [illegible] \right)^2 - \dots \text{etc.} \Bigg]$$

[illegible] las ordenadas de la elipse é Y á las correspondientes del círculo.

Pero como

$$\frac{y}{Y} = \frac{b}{a},$$

[illegible]

$$\frac{t}{\theta} = \frac{b}{a}.$$

Llamando, pues,

$$t,\ t'\ t''\dots,\ \theta,\ \theta',\ \theta'',\dots$$

á las superficies de los trapecios inscriptos en la elipse y en el círculo, tendremos

$$[illegible] \theta + \theta' + \theta'' + \dots [illegible]$$

Hemos establecido esta relación independientemente del número de lados de los polígonos inscriptos; haciendo cada vez mayor este número, las sumas

$$[illegible]$$

se aproximarán cada vez más á sus límites que

Fig. 14

[illegible] círculo y en el límite tendremos

$$[illegible]$$

luego superficie de elipse = superficie de círculo

$$[illegible]$$

Consideremos la ecuación de la elipse puesta bajo la forma (*fig.* 15)

$$[illegible]$$

El área de la porción $oBrs$ viene entonces representada por

$$[illegible]$$

siendo x la abscisa [illegible]. Se puede obtener el valor de esta integral de varios modos. El más sencillo consiste en suponer que

$$\sqrt{a^2 - x^2} = tx.$$

lo que dará

$$x^2 = \frac{a^2}{1+t^2},$$

representando una [illegible]

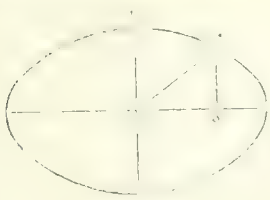


Fig. 15

Después de las [illegible] tendríamos

$$\int_0^x dx \sqrt{a^2 - x^2} =$$

$$\frac{1}{2} x \sqrt{a^2 - x^2} + \frac{a^2}{2} \operatorname{arc}\left(\operatorname{sen} = \frac{x}{a}\right).$$

y el área buscada será

$$u = \frac{bx}{2a}\sqrt{a^2 - x^2} + \frac{ab}{2} \operatorname{arc}\left(\operatorname{sen} = \frac{x}{a}\right)$$

$$= \frac{xy}{2} + \frac{ab}{2} \operatorname{arc}\left(\operatorname{sen} = \frac{x}{a}\right).$$

Ahora, como $\frac{xy}{2}$ es la mitad del producto de la base del triángulo osr por su altura, nos representa su área, y restándola del área de $Bosr$ tendremos para el área del sector Bor la expresión

$$\frac{ab}{2} \operatorname{arc}\left(\operatorname{sen} = \frac{x}{a}\right)$$

cuando $a = b$ y $x = a$; esta fórmula nos da el área del cuadrante de círculo que resulta igual á

$$\frac{a^2}{2} \operatorname{arc}\left(\operatorname{sen} = 1\right)$$

luego valdrá

$$\frac{a^2}{2} \times \frac{\pi}{2} = \frac{a^2\pi}{4}$$

y el área del círculo igual á

$$\frac{a^2\pi}{4} \times 4 = a^2\pi,$$

lo que sabíamos ya por los elementos de Geometría.

ELIPSIS (del gr. ἔλλειψις, falta): f. *Gram.* Figura de construcción que consiste en omitir en la oración una ó más palabras, necesarias para la recta construcción gramatical, pero no para que resulte claro el sentido.

Cuando se callan palabras, es por la figura ELIPSIS, que equivale á falta ó defecto.

JOVELLANOS.

...en estos casos hay una ELIPSIS natural, [illegible], y si deseamos [illegible], que no puede ocasionar ningún género de duda.

BARALT.

ELIPSOCÉFALO (de *elipse* y el gr. κεφαλή, cabeza): m. *Paleont.* Género de crustáceos trilobites, del quinto grupo de la primera serie de la clasificación de Barrande. Tiene cabeza semicircular con ángulo genal ó puntos genales redondeados; glavelo limitado por dos surcos longitudinales paralelos que se reunen en su parte anterior en ángulo recto; ojos semicirculares y pequeños; doce ó catorce segmentos en el tórax cuyos anillos están limitados por marcados surcos longitudinales; pigidio muy pequeño, compuesto de dos segmentos; pleuras con facetas muy marcadas. Las especies de este género tenían la facultad de arrollarse. Son notables la *Ellipsocephalus Hoffi* y la *E. Germari*, que pertenecían á los trilobites más abundantes del piso primordial de Bohemia.

ELIPSOIDAL: adj. Que tiene forma de elipsoide.

ELIPSOIDE (de *elipse*, y del gr. εἶδος, forma): m. Sólido formado por la revolución de una elipse sobre uno de sus dos ejes.

– ELIPSOIDE: *Mat.* Para indicar las principales propiedades del elipsoide nos valdremos de las coordenadas cartesianas, que es el medio que con mayor brevedad nos puede guiar en su estudio. El elipsoide viene represetado por la ecuación

$$\frac{x^2}{a^2} + \frac{y^2}{b^2} + \frac{z^2}{c^2} = 1,$$

cuando se le refiere á tres ejes rectangulares elegidos convenientemente.

Si en esta ecuación se verificase $a = b = c$ se podría reducir á

$$x^2 + y^2 + z^2 = a^2.$$

Como esta es la ecuación de una esfera, vemos que al igualarse las cantidades a, b, y c el elipsoide se convierte en una esfera. Cuando sólo dos cantidades, a y b por ejemplo, son iguales, el elipsoide se llama de revolución.

Las secciones producidas en un elipsoide por un plano secante cualquiera son curvas de segundo grado que, debiendo ser cerradas, sólo pueden ser elipses ó círculos.

Las intersecciones del elipsoide con los planos principales son elipses cuyas ecuaciones son:

$$z = o, \quad \frac{x^2}{a^2} + \frac{y^2}{b^2} = 1.$$

$$y = o, \quad \frac{x^2}{a^2} + \frac{z^2}{c^2} = 1.$$

$$x = o, \quad \frac{y^2}{b^2} + \frac{z^2}{c^2} = 1.$$

El elipsoide tiene un centro, puesto que una recta que pase por el origen de coordenadas tendrá con él dos puntos comunes á igual distancia de dicho origen. La demostración de esta propiedad es muy sencilla y se obtiene combinando las ecuaciones del elipsoide y de la recta.

Examinemos ahora si un elipsoide puede ser cortado por un plano según secciones circulares.

Sea $\quad \frac{x^2}{a^2} + \frac{y^2}{b^2} + \frac{z^2}{c^2} = 1,$

la ecuación del elipsoide dado.

Las magnitudes a, b y c son los semi-ejes, es decir, las distancias del origen á los puntos en que los ejes coordenados cortan al elipsoide.

Supongamos que un plano que pasa por el centro del elipsoide le corta según una circunferencia cuyo radio es R. Este círculo pertenecerá á la esfera cuya ecuación es $x^2 + y^2 + z^2 = R^2$, que tiene su centro en el centro mismo del elipsoide.

Poniendo la ecuación de la esfera bajo la forma

$$\frac{x^2}{R^2} + \frac{y^2}{R^2} + \frac{z^2}{R^2} = 1,$$

y restándola de la ecuación del elipsoide, tendremos

$$x^2\left(\frac{1}{a^2} - \frac{1}{R^2}\right) + y^2\left(\frac{1}{b^2} - \frac{1}{R^2}\right)$$

$$+ z^2\left(\frac{1}{c^2} - \frac{1}{R^2}\right) = o.$$

Esta ecuación representará un cono cuyo vértice es el origen de coordenadas, y que pasa por la curva de intersección de la esfera y del elipsoide. Para que estas superficies tengan en común una sección central circular, es necesario y basta que su intersección se reduzca á dos curvas planas, cuyos planos pasen por el centro. Para tener, pues, planos que den secciones circulares, llamados planos cíclicos, habrá que determinar R, de manera que el cono se reduzca á dos planos, lo que exige la desaparición de uno de los términos de la ecuación últimamente obtenida.

Si hacemos sucesivamente $R = a$, $R = b$, $R = c$, tendremos para ecuaciones de los planos cíclicos

$$y^2\left(\frac{1}{b^2} - \frac{1}{a^2}\right) + z^2\left(\frac{1}{c^2} - \frac{1}{a^2}\right) = o,$$

$$x^2\left(\frac{1}{a^2} - \frac{1}{b^2}\right) + z^2\left(\frac{1}{c^2} - \frac{1}{b^2}\right) = o,$$

$$x^2\left(\frac{1}{a^2} - \frac{1}{c^2}\right) + y^2\left(\frac{1}{b^2} - \frac{1}{c^2}\right) = o.$$

Supongamos que $a > b > c$. En este caso sólo la segunda ecuación da planos reales, y se obtiene

$$\frac{x}{z} = \pm \frac{a}{c}\sqrt{\frac{b^2 - c^2}{a^2 - b^2}}$$

que define dos planos que pasan por el eje medio del elipsoide.

Todos los planos que son paralelos á éstos dan también secciones circulares, y obtenemos así dos series de planos cíclicos. Se construyen modelos del elipsoide sirviéndose de esta propiedad.

Los centros de todas las secciones circulares del elipsoide, están sobre dos líneas rectas que pasan por el origen de coordenadas. Los puntos en que estas rectas cortan al elipsoide se llaman puntos umbilicales.

[illegible] Se sabe que la ecuación del plano tangente en un punto $(x', y' z')$ á una superficie de segundo grado es

$$(x - x')f'_{x'} + (y - y')f'_{y'} + (z - z')f'_{z'} = 0,$$

de modo que aplicándola al elipsoide representado por la ecuación ya establecida tendremos

$$(x - x')\frac{x'}{a^2} + (y - y')\frac{y'}{b^2} + (z - z')\frac{z'}{c^2} = 0,$$

ó simplificándola, y teniendo en cuenta que

$$\frac{x'^2}{a^2} + \frac{y'^2}{b^2} + \frac{z'^2}{c^2} = 1,$$

$$\frac{xx'}{a^2} + \frac{yy'}{b^2} + \frac{zz'}{c^2} = 1,$$

que es la ecuación del plano tangente.

Volumen del elipsoide. – El volumen de la mitad del elipsoide situado por encima del plano de las xy, viene expresado por la integral doble

$$\int_{-a}^{+a} dx \int_{-b\sqrt{1 - \frac{x^2}{a^2}}}^{+b\sqrt{1 - \frac{x^2}{a^2}}} c\,dy \sqrt{1 - \frac{x^2}{a^2} - \frac{y^2}{b^2}},$$

ó bien esta otra

$$\frac{c}{b}\int_{-a}^{+a} dx \int_{-b\sqrt{1 - \frac{x^2}{a^2}}}^{+b\sqrt{1 - \frac{x^2}{a^2}}} dy \sqrt{b^2\left(1 - \frac{x^2}{a^2}\right) - y^2};$$

siendo evidente que

$$\int_{-b\sqrt{1 - \frac{x^2}{a^2}}}^{+b\sqrt{1 - \frac{x^2}{a^2}}} dy \sqrt{b^2\left(1 - \frac{x^2}{a^2}\right) - y^2} = \frac{\pi}{2} b^2\left(1 - \frac{x^2}{a^2}\right),$$

todo se reduce á hallar la integral

$$\frac{c}{b}\int_{-a}^{+a} dx \frac{\pi}{2} b^2\left(1 - \frac{x^2}{a^2}\right), \text{ ó sea } \frac{\pi bc}{2}\int_{-a}^{+a}\left(1 - \frac{x^2}{a^2}\right).$$

[illegible]

... ... A

[illegible]

ceno.

ELIPSOXIFO [illegible] espada): m. *Paleont.* Género de protozoarios rafétidos. Se distingue por presentar elipsoide enrejado, con dos espinas iguales en la prolongación del eje mayor. Comprende especies fósiles [illegible]

ELÍPTICAMENTE [illegible] de manera elíptica.

ELÍPTICO CA [illegible] adj. Per-[illegible]

[illegible] ella.

[illegible]

cos y faroles, etc.

[illegible]

– ELÍPTICO: Perteneciente á la elipsis.

> ... en francés como en castellano, la expresión es legítima porque es ELÍPTICA, etc.
>
> [illegible]

ELIS: *Geog. ant.* C. de la Elida, Grecia, al [illegible]

[illegible]

[illegible] escuela llamada de Elis. Tenía dos grandiosos [illegible]

ELISA: *Geog.* Colonia de reciente creación en [illegible]

ELISABECIA (de *Elisabeth*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Leguminosas cesalpíneas, cuyas flores tienen una corola con cinco divisiones; nueve estambres, tres solamente bien desarrollados y superpuestos á los sépalos anteriores, los otros seis carecen de anteras ó no tienen más que una, estéril. Se conoce una sola especie, hierba inerme de la Guayana, con hojas compuestas pari-[illegible]

ELISABETGRAD [illegible]

ELISABETH [illegible] nal de la isla de Sajalín, Rusia Asiática, situa-[illegible] long. E.

ELISABETPOL: *Geog.* V. IELISAVETPOL.

ELISENA: f. *Bot.* Género de Amarilidáceas, que se distingue porque su corona estaminal presenta dientes bífidos; sus estambres y su estilo son declinados y las celdas del ovario biovuladas. Son hierbas bulbosas con hojas lanceolado-agudas y flores reunidas por grupos de cinco á ocho, envueltos por una espata con cinco ó seis folíolos marcescentes. La especie más importante es la *E. ringens*, cultivada en el Perú como [illegible]

ELÍSEO, SEA (del lat. *Elysius*; del gr. Ἠλύ-[illegible]

> ... celebrada grandemente de los poetas, en [illegible]
>
> campos, etc.

ELÍSEO: *Biog.* Profeta. Fué hijo de Saphat y nació en la ciudad de Abel-Mehola. Por mandato del Señor, Elías le hizo dejar el arado en el año 907, antes de Jesucristo y siguióle, no apartándose el uno del otro desde tal instante hasta la ascensión de aquél al cielo. En la Biblia se cuenta que Eliseo acompañaba a su maestro y amigo en tal ocasión, contra la voluntad de éste, y que habiéndole dicho Elías que se tenían que separar y que le pidiese, antes de separarse, aquello que más desease, pidióle que se duplicase en él su saber, á lo que Elías respondióle con las palabras conservadas en el sagrado libro: «Si me vieres [illegible] has pedido; mas si no me vieres no lo tendrás.» Eliseo vió el carro de fuego tirado por caballos de fuego, en que Elías fué transportado al cielo, y juzgó, pues no cabía dudar de Elías, que sus deseos se habían cumplido; entonces, apoderándose del manto de su maestro, que éste en su ascensión había dejado caer, hirió con él las aguas del Jordán, y aunque no al primer intento, separáronse aquéllas á un lado y á otro y Eliseo atravesó á pie el río. Aunque eran muchos los que, á pesar de los milagros de Elías, adoraban á Baal en Israel, un gran número convertido por aquel profeta seguíale y le veneraba; y después de haberse asegurado de la desaparición de Elías, aun aquéllos que en un principio no creyeron reconocieron tácitamente como sucesor suyo á Eliseo, que se había retirado á Jericó. Eliseo no tardó en demostrar con sus acciones que efectivamente el sobrehumano poder de su maestro se había duplicado en él. Sus milagros fueron numerosos. Un día preséntanse á él sus vecinos y le piden en nombre de Dios que cambie la calidad de las aguas de la ciudad, impropias para ser bebidas, y con sólo arrojar en ellas un poco de sal lo logra; otro maldice á unos chicuelos que le persiguen con sus insultos, y en seguida varios osos aparecen y despedazan hasta cuarenta y dos de aquéllos. Pero después, y con ocasión de haberse reunido los reyes de Israel, Judá y Edom, para ir á combatir á los moabitas, dió Eliseo nueva muestra de su poder. Habían decidido los reyes coligados atravesar con sus ejércitos el desierto de Idumea, para sorprender mejor á sus enemigos, y habiendo caminado durante siete días, sin encontrar una gota de agua que beber, dirigiéronse al profeta, pidiéndole les dijese, si el Señor había decidido que perecieran en aquel sitio de sed y hambre. Entonces Eliseo mandó á un tañedor de arpa de los que acompañaban con el sonido de sus instrumentos los cánticos de David, que tocase (sin duda para inspirar á los asistentes respeto más profundo á la majestad divina y para elevar su corazón á Dios, preparándose para recibir el espíritu profético, como dice San Gregorio), y en seguida dijo á los reyes en nombre de Dios que ordenasen hacer en el canal de un arroyo que se hallaba seco multitud de zanjas, pues sin viento ni lluvia Dios las llenaría de agua para que se saciaran hasta las bestias. Al mismo tiempo anuncióles que conseguirían completísima victoria sobre los moabitas, predicciones que efectivamente se cumplieron. Relátanse luego en la Biblia otros milagros: el de haber multiplicado hasta tal punto el aceite que una infeliz mujer tenía para ungirse, que con venderlo logró aquélla pagar sus deudas; el haber alcanzado del Señor diera á la caritativa mujer sunamita el hijo que ambicionaba, niño que, habiendo muerto á poco, hizo resucitar; el de convertir en saludables unas hierbas venenosas, y el no menos maravilloso de salvar la vida con muy pocos panes á una multitud de personas. La manera que tuvo de librar á Naamán, general y valido del rey de Siria, de la asquerosa lepra, no fué menos notable. Desde su país, hasta donde ha-[illegible] cibir del profeta de Dios; mas cuando éste por todo remedio le mandó bañarse siete veces en el Jordán, lleno de cólera y maldiciendo de su credulidad se disponía á retirarse, cuando á [illegible] pleto de su mal. Su admiración, con ser grande, fué pequeña al lado de su agradecimiento, y pre-[illegible] pies ponía. El desinterés del profeta llenó de disgusto á un criado suyo nombrado Giezi, el cual, cuando Naamán se hubo alejado buen trecho de la morada de Eliseo, corrió tras él y le dijo: «Mi señor me ha enviado á decirte: acaban de llegar dos jóvenes del monte de Ephraim de los hijos de los profetas; dales un talento de plata y dos vestidos.» Accedió gustoso Naamán y aún dió más de lo que se le pedía, pero Giezi no gozó impunemente de aquellos objetos mal adquiridos, pues Eliseo, á quien lo más oculto no podía pasar inadvertido, castigóle haciendo que la lepra de, que había curado á Naamán, se apoderase del cuerpo de Giezi. Después de éstos fueron muchos los milagros que hizo Eliseo, y él fué quien predijo á Joas, rey de Israel, que ganaría tantas batallas á los asirios como veces hiriese la tierra con sus flechas. Tal profeta murió á la avanzada edad de cien años, el 830 antes de nuestra era. La Escritura cuenta un milagro que hizo después de su muerte, el cual merece ser conocido. Hallándose unos hombres enterrando un cadáver, distinguieron una partida de bandoleros que se dirigían adonde ellos estaban; y temiendo les atacasen, en lugar de concluir la sepultura arrojaron al muerto en una que casualmente se hallaba abierta. Quiso la suerte que fuese tal sepultura la de Eliseo, y apenas el cuerpo arrojado se puso en contacto con el del profeta volvió á la vida, de manera que por su [illegible]

[illegible] Célebre predicador francés llamado el Padre Eliseo. N. en Besançón en 1726. M. en Pontarlier en 1783. Entró en la Orden de los Carmelitas en 1745, y era un predicador desconocido cuando el célebre Diderot le oyó un día un sermón; quedóse admirado y, al terminar Eliseo su oración, entró el célebre filósofo en la sacristía y le preguntó si era el autor de su discurso. Respondió el Padre afirmativamente, y Diderot le elogió tanto que las iglesias en que él predicaba eran pequeñas para contener la multitud que iba á escucharle. Poco después tuvo Eliseo el honor de predicar ante el rey en dos distintas ocasiones. Sus predicaciones incesantes y las maceraciones á que se entregaba destruyeron su salud. Los *Sermones* del Padre Eliseo, publicados en París (1784-86), fueron traducidos al español y al alemán. Están escritos con una elegante facilidad, una sencillez, un plan tan meditado y regular, que provocan y favorecen la atención, pero se les reprocha por la frialdad, falta de ciencia y gran debilidad en la argumentación.

ELÍSEO I: *Biog.* Patriarca de Armenia. M. en 943. Fué elegido patriarca en 936, é injustamente depuesto en 941. Hasta su muerte desempeñó sus funciones, después de su destitución, un delegado llamado Anania, que le sucedió.

– ELÍSEO II: *Biog.* Patriarca de Armenia. N. en 1451. M. en 1515. Fué sucesivamente obispo de Eriván, vicario general del patriarca, y patriarca en 1503. Poseía gran instrucción y escribió además cuarenta y cinco *Sermones*, un *Comentario sobre el Génesis* y una *Vida sobre San Gregorio el Iluminador*, en verso.

ELISIA (de *Ellis*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Hidrofiláceas, tribu de las hidrofíleas, muy afín al género *Nemophila*, del que se distingue por su cáliz acrescente y el seno desnudo. Se conocen cinco especies de la América boreal, que son hierbas anuales, difusas, escabrosas, pubescentes, con hojas opuestas ó alternas, pinnati-lobuladas ó pinnati-partidas, y con flores pequeñas, reunidas en racimos unilaterales y sostenidos por pedúnculos unifloros, terminales ú opositifoliados. Este género ha sido dividido en [illegible] á la forma de las placentas, de los óvulos y de las semillas.

– [illegible] podos, opistobranquios, dermatobranquios, de

la familia de los elísidos. Comprende este género especies cuya cabeza no está marcadamente separada del tronco, y en cuyos lados del cuerpo sobresalen dos lóbulos membranosos que se arrollan y reunen por detrás y sirven de órganos respiratorios, según se deduce de la existencia de un gran vaso sanguíneo, ó varios, que penetran en dichos lóbulos desde el dorso, ramificándose en venitas más finas, propias para la respiración. Desde el Mediterráneo hasta el Mar del Norte se encuentra la magnífica *Elisia verde (E. viridis)*, color predominante en la cabeza, mientras que en los tentáculos de la parte superior del dorso y de la superficie exterior de los lóbulos membranosos es de un negro aterciopelado que tira á verde ó á pardo. El color principal del pie es un verde aceituna. Por toda la piel se hallan diseminados unos puntitos brillantes verde azulados y rojo blanquizcos, de un lustre metálico. Estos efectos de color se producen por unas celdas en cuyo interior luce el verde esmeralda más vivo y el azul zafiro más agradable. Otras dos especies de celdas pequeñas tienen un brillo plateado ó cobrizo muy vivo.

En sus movimientos este animal toma actitudes muy diferentes. Si repta por el suelo se estira por lo regular en toda su longitud y avanza con relativa rapidez; cuando lo hace por la pared vertical de los acuarios se vale á menudo de los lóbulos membranosos, con cuya planta se agarra. Segrega gran cantidad de materia mucosa, que al tocar la piel con una varita ó un pincel puede sacarse en largos hilos fuera del agua. De estos hilos mucosos los moluscos se cuelgan á veces libremente en el agua.

ELÍSIDOS (de *elisia*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gasterópodos, opistobranquios, dermatobranquios, que se distinguen por tener dorso con expansiones cutáneas laterales que reemplazan las branquias de que carecen; boca sin maxilar; ano casi siempre medio situado sobre el dorso. Comprende esta familia los géneros *Elysia*, [illegible], *Hermaea*, *Lobiger* y [illegible].

ELISIELA (de *elisia*): f. *Bot.* Género de hongos hifomicetos, representado por una sola especie *(Ellisiella caudata)* encontrada en los Estados Unidos sobre las hojas del *Sorghum nutans.* Forma manchas oblongas ó costras negruzcas, compuestas de filamentos negruzcos, rígidos, opacos y con básides ligeramente teñidas, con dos ó tres esporos largos, encorvados y terminados en punta filiforme.

ELISIO, SIA: adj. ELÍSEO.

> [illegible]
> De los ELISIOS bosques, etc.
>
> MORATÍN.

— ELISIO: m. ELÍSEO.

ELISIÓFILO (de *clisia*, y el gr. φύλλον, hoja): m. *Bot.* Género de Hidrofiláceas, tribu de las facelieas, caracterizado por presentar corola subcampanulada; estilo indiviso y cápsula inclusa en el cáliz, membranosa, unilocular y dehiscente por cuatro valvas. La única especie conocida procede del Japón, y es una planta pequeña, rastrera, pubescente, de hojas alternas, largamente pecioladas, pinnatipartidas, con flores pequeñas, blancas y dispuestas en cimas pedunculadas, axilares y arrolladas en espiral.

ELISIÓN (del lat. *clīsĭo*): f. *Gram.* Efecto de elidir.

ELISMA (de *alisma*): f. *Bot.* Género de Alismáceas, representado por la especie *A. natans*, propia de la Europa occidental, y que se distingue de las demás del género *Alisma* porque el óvulo presenta un rafe dorsal con el micropilo [illegible] tres pétalos más largos y seis estambres hipoginos.

ELISONI: *Geog.* Antigua sultanía Lesgui, situada en el Cáucaso oriental, hacia las fuentes del Samur, tributario del Caspio. Hoy forma parte del dist. de Samur, prov. de Daguestán.

ELISSA BEN GABRIEL GALICHO: *Biog.* Rabino [illegible] en Ssafet (Palestina), en la segunda mitad del siglo XVI. Escribió varios comentarios sobre los escritos menores del Antiguo Testamento, que [illegible] trabajos se han dado á la estampa: I *El Comentario sobre Ester*, en estilo ardientemente cabalístico (Venecia, 1583, en 4.°); II *Comentario sobre el Cantar de los Cantares* (Venecia, 1587, en 4.°); III *Comentario á los cinco Megidlot* (aunque en realidad sólo se mencionan tres) Venecia, 1587, en 4.°). En particular se estima su comentario sobre el libro *Kohelet*, en veintisiete secciones de comentarios preferentemente alegóricos, impreso ya en Venecia el año 1548, y reimpreso en 1587. Además escribió *Consultas ó respuestas* sobre casos de conciencia y jurídicos, y algunos sermones ó deraxas no dados á la imprenta todavía.

ELITRANTO (del gr. ἔλυτρον, estuche, envoltura, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Grupo de plantas formado por varias especies del género *Loranthus*, que se distingue por tener las brácteas imbricadas y más largas que el ovario, rodeando ó comprimiendo todas las flores, que son generalmente exámeras y algunas veces trímeras ó pentámeras, formando así cabezuelas sentadas ó brevemente pedunculadas; la corola es generalmente encorvada y atenuada en la base, y las anteras, que son lineales y subuladas, tienen sus celdas apenas marcadas y por lo común divididas en celdillas. Las especies que forman este grupo son: *Loranthus albidus*, *L. laniceroides*, *L. capitellatus*, y otra que vive en Arán y Kasia.

ELITRARIA (del gr. ἔλυτρον, envoltura): f. *Bot.* Género de Acantáceas nelsonieas, que presenta la mayor parte de los caracteres del género *Nelsonia.* Se diferencia, sin embargo, por tener dos estambres fértiles, inclusos, acompañados de otros dos estériles, y por sus anteras de celdas paralelas. Se conocen unas quince especies originarias de las regiones cálidas de Africa, América é India. Son hierbas acaules, de hojas radicales, enteras ó dentadas, con flores pequeñas reunidas en una especie de espiga y acompañadas de hojas pequeñas que tienen la forma de escamas.

ÉLITRO (del gr. ἔλυτρον, de ἐλύω, envolver): m. Cada una de las dos piezas delgadas y convexas que cubren la parte superior del vientre de varios insectos, y que sirven por lo común para encerrar las alas. Son, ó enteramente duras, como en el escarabajo, ó flexibles, como en la langosta. U. m. en pl. V. INSECTO.

ELITRÓFORO (del gr. ἔλυτρον, estuche, envoltura, y φορος, portador): m. *Bot.* Género de Gramíneas, serie de las festúceas, representado por una sola planta *(E. articulatus)* de las regiones tropicales del Antiguo Mundo. Es una hierba anual, con espiguillas multifloras, reunidas en fascículos compuestos, numerosos, subglobulosos y subsentados; su conjunto forma una espiga interrumpida. Las glumas son casi dinervias, mucronadas, acuminadas y subaristadas. Las glumillas, por lo menos una de ellas, son largamente aladas. Esta planta adquiere de dos á doce decímetros de altura y tiene flores monandras y hojas anchas y planas.

ÉLITROPAPO (del gr. ἔλυτρον, estuche, envoltura, y πάππος, vilano): m. *Bot.* Género de Compuestas inuloideas, con cabezuelas de tres á ocho flores homógamas, involucro oblongo, vilano con sedas plumosas, simples en la base y reunidas en anillos. Son arbustillos vellosos ó tomentosos, con hojas alternas, pequeñas, ericoides, tomentosas por el haz y propias del Africa austral.

ELITRÓPODO (del gr. ἔλυτρον, estuche, envoltura, y πούς, pie): m. *Bot.* Género de Apocináceas equitidas, subtribu de las euequitidas, que se distingue por presentar un cáliz no glanduloso; corola hipocrateriforme; estilo con anillo; folículos alargados, derechos, redondeados, y con semillas lineali-oblongas, coronadas por un vilano persistente con eje corto y cónico. Se conoce una sola especie que vive en Chile. Es un arbusto trepador, voluble, pubescente ó velloso, con hojas opuestas, coriáceas y flores axilares y solitarias, cuyos cortos pedúnculos están provistos de gran número de brácteas semejantes á las piezas del cáliz.

ELIU: *Biog.* Personaje de quien se habla en la Biblia, en el libro llamado de Job. Fué amigo de éste, y cuando Eliphaz de Themán, Baldad de Suha y Sophar de Naamath se hubieron callado, vencidos por los argumentos de aquél en [illegible] inocentes también eran afligidos en este mundo por las desgracias,» después de haber echado en cara á los otros no haber sabido defender la causa que llaman de Dios, pronunció largos discursos para probar la equidad de los juicios de Dios, «el cual hiere para instruir,» y encarece á Job se humille y reconozca los pecados que indudablemente ha cometido. V. JOB.

ELIUS PONS: *Geog. ant.* V. AELIUS PONS.

ELIVI: *Geog.* Grupo de islas del Grande Océano. D'Urville emplaza la isla del S. en los 9° 48' lat. N. y 143° 16' 22" long. E.; la isla del N. en los 10° 2' 48" lat. N. y 143° 11' 27" longitud E. ‖ Isla señalada en las cartas de 187 de la Dirección de Hidrografía, en lat. de 9° 46' N. y long. de 141° E. Madrid, próxima á Yap, Carolinas, Oceanía. Después negó su existencia el comandante del transporte *Manila.*

ELÍXIR: m. ELIXIR.

> ...: vea vmd. aquí un ELIXIR que he compuesto esta mañana del zumo de ciertas plantas destiladas por alambique, etc.
>
> ISLA.

> ... se han compuesto (con todas esas sustancias) multitud de filtros ó bebidas, ungüentos y emplastos, [illegible] y ELIXIRES, etc.
>
> MONLAU.

ELIXIR (del ár. *elicsir*, piedra filosofal; del gr. ξηρόν, medicamento): m. Licor compuesto de diferentes sustancias medicinales, infusas por lo regular en alcohol. Los hay de diversas especies y se usan principalmente como estomacales.

> ¿No hay alguno de [illegible] ELIXIR [illegible] to, aroma, etc.?
>
> MORATÍN.

> Aquí la tribulación de aquellos rutilantes [illegible]
>
> MESONERO ROMANOS.

> ¡Café! ¡café! y ¡más café!
> Ahitadme de ese ELIXIR,
> Pasto de almas sin el cual
> Fuera el humano existir
> Casi un sueño vegetal, etc.
>
> CAMPOAMOR.

— ELIXIR: *Farm.* y *Terap.* Esta denominación se aplicaba en otro tiempo á gran número de preparaciones en las cuales entraban las sustancias medicamentosas más diversas, asociadas al alcohol y al azúcar.

Ora eran un alcoholado, ora un alcoholaturo, y la proporción de agua era necesariamente tanto menor cuanto más considerable era la cantidad de alcohol.

La mayor parte de esas preparaciones apenas se usa en la actualidad: sin embargo, algunas se emplean en Medicina, porque permiten administrar fácilmente ciertos medicamentos. Se les da artificialmente color amarillo (con el azafrán desprovisto de su aceite oloroso por el vapor de agua), rojo (con la cochinilla, á la cual se ha añadido una pequeña cantidad de agua), ó azul (con el añil purificado). El color verde lo produce la clorofila disuelta en alcohol.

Los elixires deben, ante todo, impresionar agradablemente el gusto y el olfato, aunque algunos de ellos, como el elixir paregórico, no llenan por completo ese objeto.

La Farmacopea Española vigente admite: el [illegible] *mico templado de Hoffman*, el *elixir de larga vida*, el *elixir de pepsina* y el *elixir de propiedad.*

ELIZABETH: *Geog.* Promontorio de la costa del Maine, Estados Unidos, sit. unos 10 kilómetros al S. de Portland. La entrada del puerto la señala este promontorio, sobre el cual se han establecido dos faros á 281 metros de distancia uno de otro. Se encuentra en los 43° 33' 50" de latitud N. y 66° 31' 18" longitud O. ‖ Serie de dieciséis islas é islotes del estado de Massachusetts, Estados Unidos. Separa el Buzzard'sbay al O. del paso de Vineyard al E. En su mayoría están deshabitadas, y una de ellas, llamada Penikese, sirvió de observatorio para estudiar la vida y costumbres de los peces marinos y luego se abandonó. Es uno de los puntos de la costa americana á que llegaron en la Edad Media los navegantes europeos. En 1007 varios buques escandinavos las abordaron é invernaron en ellas. [illegible]

que traían los navegantes. El capitán dió el nombre de su reina al archipiélago, desde enton-

Condado del est. de Virginia, Estados Unidos; 730 kms.² y 10 700 habits. Sit. al extremo de

se encuentra la célebre fortaleza de Monroe que defiende la entrada de Hampton Roads y de

habitantes. Sit. al N.N.E. de Trenton, cerca y al S.O. de Newark, á orillas del riachuelo Eli-

Sound de Staten-Island, en el empalme del ferro-

fondean en la desembocadura del Elizabeth, y los de 50 remontan por el riachuelo hasta la

Fundada en 1665 ha sido por mucho tiempo ca-

virrey Gálvez ordenó al intendente de su provincia, Juan Antonio de Riaño y Bárcena que,

á la capital del virreinato el niño músico. En-

virrey en el Colegio de Infantes, en el que per-

rios progresos en el Arte. No mucho más tarde

lia, y lo verificaron á pesar de los esfuerzos que para impedirlo hicieron muchas personas que se interesaban por el porvenir del niño. Cuando

lia vió con placer la vuelta de Elizaga, y desde luego le puso en el colegio de niños de que á la sazón era rector D. Agustín Vero, y maestro de

fueron rápidos, y tan sorprendentes que el ca-

narse al lado del profesor Soto Carrillo, que disfrutaba de gran fama. Permaneció en Méjico el tiempo necesario, aumentó su celebridad, y regresó á prestar sus servicios en el Colegio de Mo-

obtuvo la plaza de tercer organista de la catedral de Morelia. Cuando Carrasco, algún tiempo después, renunció el empleo de primer organista, le sustituyó su discípulo. Por esta misma época el Licenciado Juan Pastor Morales se ofreció á perfeccionar los conocimientos que del idioma latino poseía Elizaga, y éste, con suma facilidad, realizó los deseos de Morales. Entre los discípu-

esposa de Agustín Iturbide. Cuando éste se hizo proclamar emperador le llamó y le dió el título de maestro de la capilla imperial. En ella siguió el músico hasta la caída de su protector. Enton-

de la Música, obteniendo felices resultados. Invitado en 1827 por el cabildo de Guadalajara, pasó á aquella ciudad con el carácter de maestro

que se hacen todavía los más cumplidos elogios, é intentó, en el coro de aquella catedral, refor-

Méjico en 1830. De nuevo consagróse á la ense-

bierno la primera sociedad filarmónica que hubo en el país se le colocó al frente de ella. En 1838, llamado por Echaiz, pasó á la hacienda de este opulento capitalista en calidad de maestro de

la ciudad de su nacimiento, que le recibió con

su muerte. «Elizaga era, dice su biógrafo Sosa, un compositor excelente. Su facilidad era extra-

eran esencialmente melodiosas, poseía con per-

depurado. Su destreza como ejecutante era admirable. Inclinábase su genio particularmente á la música oral, y en este género dejó un archivo apreciable. El *Miserere* del Miércoles Santo, otro menor, una *Lamentación*, un *Responsorio*, los *Maitines de la Transfiguración* fiesta titular de la iglesia de Morelia, sus *Oficios* para los Mercenarios y para los Concepcionistas de Méjico, una *Misa* para la catedral de Guadalajara, otra para la de Morelia, y multitud de piezas por él compuestas con maestría, perpetuarán su memoria. Elizaga, que llegó á verse elevado á la cumbre del aprecio de los hombres de su época, jamás se ensoberbeció, siempre fué humilde. No se corrompió con el incentivo del oro; pudo enriquecerse y no lo hizo. Era, para decirlo en una sola frase, un hombre virtuoso, como era artista insigne. Cuando en Méjico se escriba la historia de la música religiosa, como ya se ha hecho respecto de otros países, el nombre de Mariano Elizaga ocupará en ella un lugar eminente.»

ELIZALDE (ANTONIO): *Biog.* General ecuatoriano. N. en Guayaquil. Dióse á conocer en el primer cuarto del presente siglo. Patriota decidido peleó por la independencia de su país, y sostuvo la causa de la libertad en el Perú. Preso en el Callao por la conjuración del sargento Moyano, fué enviado (1824) á la isla de Titicaca, de donde salió después de la batalla de Ayacucho, para combatir contra el Callao, y antes en Junín. El 16 de abril de 1825 promovió la revolución de Guayaquil en favor del Perú y su jefe Lamar. En 1827, en los días 9 y 11 de septiembre, contuvo la revolución de Guayaquil capitaneada por José A. Cavallo y otros; pasó á Samborondón, y poniéndose al frente del batallón Vencedor proclamó el 23 la obediencia á Bolívar. Concurrió á la batalla de Tarqui, como luchó en Ibarra, Pasto, etc., y continuó sirviendo en el Ecuador, como hombre instruído, valiente y amante de las glorias de Bolívar.

ELIZMENDI: ... teasu, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 18 edificios.

ELIZONDO: *Geog.* Lugar cap. del ayunt. de Baztán, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 120 edifs. Hállase en la carretera de Soria á Espelette y frontera francesa por Arnedo, Calahorra, Tafalla, Pamplona y Urdax, en una llanura que ocupa el centro del valle del Baztán, entre ásperas montañas, y á orillas del río Baztán. Esta población figuró bastante en la primera guerra civil; dos veces la sitiaron los carlistas

libertada por el general Mina, si bien luego vino á poder de aquéllos. V. BAZTÁN.

Biog. Médico y escritor español. N. en Zaragoza. M. en la misma ciudad en 12 de enero de 1789. Hizo sus estudios en la Universidad de su pueblo natal; recibió (7 de abril de 1764) el grado de Doctor en Medicina, é ingresó en el Colegio Médico de San Cosme y San Damián de la citada capital aragonesa. Obtuvo del claustro de aquella Universidad el nombramiento de regente de las cátedras de Vísperas y Prima de curso de su Facultad (1776), y acreditó en la enseñanza sus grandes méritos. En 1786 comenzó á desempeñar una de las plazas de médicos ordinarios del Hospital real y general, y tres años más tarde bajó al sepulcro. Alejandro Ortiz, catedrático de Anatomía en la Universidad cesaraugustana, había publicado una *Instrucción* ... *los sarampiones* que afligieron á Zaragoza en 1781. Con tal motivo imprimió Elizondo un trabajo suyo con el siguiente título: *Reflexiones*

goza, 1781, en 4.º).

su nombre, prov. de Cáceres, cerca de la de

agregan varias riberas, entre otras los arroyos

los Montejos, que nace en el castañar de Valverde. Después recibe, en las Ayuntas de Salvaleón, el Trevejano; hacia el O. de Cilleros empieza á formar frontera con Portugal, y con rumbo de N. á S. pasa al E. del pueblo portugués de Monfortinho y sigue entre Salvaterra do Extremo y Zarza la Mayor, y más abajo entre Segura y Pedras Albas, terminando en la orilla derecha del Tajo, casi frente á la confluencia del

segunda mitad de aquél no recibe ningún afluente de importancia y sus orillas son muy agrestes

jas. ‖ V. con ayunt., p. j. de Hoyos, prov. de Cáceres, dióc. de Salamanca; 1805 habits. Sit. en

la prov., al pie meridional de la sierra de Gata. Bañan el término muchos arroyos que bajan de las montañas y se reunen para formar el río Eljas. Centeno, vino, aceite, castañas, lino, frutas y hortalizas; cría de ganados. Antes parece

jas, Elga ó Herjas dicen algunos que procede de *crasistulo*, cárcel de siervos; tiene un buen castillo muy antiguo, con su torre del homenaje, que antiguamente sería la cárcel ó mazmorra. En el siglo XIV era aldea de Coria y fué donada al maestre de la Orden de Alcántara. Los habitantes hablan un dialecto especial, mezcla de castellano antiguo y portugués.

ELK: *Geog.* Montañas del estado del Colorado, Estados Unidos. Forman un contrafuerte occidental de las Rocosas, perpendicular á la región de los Parques. En ella se alzan los picos siguientes, á partir de 39° 15′ lat. N. y 103° 29′ longitud O.: el Sopris, de 3 954 m. de alt.; Capital Mountain, de 4 265 m.; el Snow Mars, de 4 255 m.; el Maraón, de 4 267 m.; el monte Go-

Rock, de 4 220 m.; Crested Bulte, de 3 662 m.; y por fin, más al E., Italia Peak, de 4 112 m. En estos montes se encuentran las fuentes del río San Juan y del Río Grande ó Great River, afluentes del Colorado. En la parte de los Alleghanys, que atraviesa el est. de Pennsylvania, se levanta otro monte *Elk*, que da su nombre á un condado. Condado del est. de Pennsylvania, Estados Unidos; 2 000 km.² y 12 800 habits. Situado en los montes Alleghanys, entre la cuenca del Susquehannah y la del Ohio. Aunque le atraviesa el gran ferrocarril de Filadelfia al Erié, apenas está colonizado á causa de lo montañoso del terreno. Debe su nombre al monte *Elk*. Está cubierto de espesos bosques, y la parte en que no los hay sólo sirve para pasto de ganados. El subsuelo contiene ricos yacimientos de hulla. Su capital es Ridgway.

ELKHART: *Geog.* Condado del est. de Indiana, Estados Unidos; 1 800 km.² y 33 500 habitantes. Situado en la parte N. del est., en los confines del Michigan. Regado por el Elkhart, río caudaloso de 150 kms. de curso, navegable en su parte inferior, en la que tiene de 80 á 100 m. de ancho, y que se une al San José, tributario del lago Michigan. Su cap. es Goshen.

ELKHORN: *Geog.* Río del est. de Nebraska, Estados Unidos, subafluente del Missouri por el Platte, al que se reune 30 kms. al O. de Plattsmouth. Desciende de la parte E. de los montes Great Sand-Hills, que separan al Platte del Niobrara, y por espacio de 150 kms. corre de O. á E. por comarcas aún despobladas. Se inclina luego al S. O., atraviesa los condados de Antelope, Madison, Stanton y Cuming, y no cruza regiones de alguna importancia hasta que llega al S. á las tierras comprendidas entre el Platte al O. y el Missouri al E. Su curso es de más de 300 kms.

ELKO ó **ELCHO**: *Geog.* Condado del est. de Nevada, Estados Unidos; 13 000 km.² y 5 750 habitantes, situado en el ángulo N. E. del estado en los confines de los territorios de Idaho al N. y de Utah al E. Cruzan el condado de N. E. á S. O. el río Humboldt, que nace en él, y el ferrocarril del Pacífico, que corre á lo largo de la orilla derecha del río. Terreno muy montañoso y poco poblado, á excepción del valle del Humboldt. Su cap. es Elko, pequeña c. de unos

con estación en el f. c. del Pacífico. Tiene minas de plata.

EL KOX: *Geog. ant.* C. de Asia, en la que nació el profeta Nahum. Hay dos opiniones respecto á su situación. Dicen unos que era una pequeña población de Galilea, que aún existía en tiempo de San Jerónimo. Otros la sitúan en la margen oriental del Tigris, cerca y al N. de Mosul.

ELMÁNTICA: *Geog. ant.* C. de España. Véase SALAMANCA.

ELMINA ó SAN JORGE DE LA MINA: *Geog.* Establecimiento inglés de la Costa de Oro, Guinea septentrional, sit. cerca y al O. de Cape Coast, en el territorio de los Fanti. Tiene un buen fuerte, que fué el primer establecimiento fundado por los europeos en la costa de Guinea, como edificado por los portugueses en 1481. Holanda lo conquistó en 1637 y quedó dueña de él definitivamente desde 1641 por cesión de Portugal. Los holandeses reforzaron el fuerta y construyeron además el de Santiago para contener á las poblaciones guerreras del interior. Fué la capital de las posesiones holandesas del Golfo de Guinea hasta que el gobierno de los Países Bajos lo cedió á Inglaterra por tratado de 27 de febrero de 1871. Los ingleses tomaron posesión del fuerte al año siguiente. Hállase situado en una península estrecha, baja y pedregosa, separada de tierra por el riachuelo Berja, sobre el que hay un puente levadizo que comunica con la parte de población que se extiende al O., mientras que la otra ocupa el espacio S. E. de la península al pie del mismo fuerte. Además de éste y del de Santiago, construído sobre una altura de 30 metros sobre el nivel del mar, hay varios reductos y murallas que completan el sistema de defensa. El movimiento comercial de Elmina consiste en el oro que se recoge en los alrededores ó se transporta del interior; marfil, maíz, arroz, legumbres y frutas. Se cultiva también café y caña de azúcar. Fórmase en la costa la pequeña bahía de Elmina, ceñida de tierras cubiertas de arboleda, entre la que se ven algunas quintas y jardines pertenecientes á los europeos. En la Costa de los Esclavos, entre Keta y Porto Seguro, se halla la factoría de Elmina Chica, rodeada de caprichosos bosquecillos.

ELMIRA: *Geog.* C. cap. del condado de Chemung, est. de New York, Estados Unidos; 20 541 habitantes. Sit. al O. S. O. de Albany y al O. N. O. de New York, en la confluencia del Newton Creek con el Chemung, afluente del Susquehannah, en el empalme de varias líneas férreas. Fundada en 1688, es hoy c. industrial de importancia en la que hay forjas, fábricas de hilados de lana, molinos, etc. Exporta por el Chemung y el Susquehannah grandes partidas de madera. Los colegios de niñas que hay en la c. son muy conocidos en el est. de New York. A unos dos kilómetros al E. hay un establecimiento de Hidroterapia, capaz para más de 100 individuos. A cuatro kms. al E. se encuentran restos curiosos de antiguas fortificaciones de los indios.

ELMORE: *Geog.* Condado del est. de Alabama, Estados Unidos; 17 550 habits. Limitado al E. y al S. por el río Tallapoosa, afluente del Coosa, que atraviesa el condado por la parte occidental y forma el Alabama. Su cap. es Wétumpka.

– ELMORE (ALFREDO): *Biog.* Pintor inglés. N. en 1815 en Clonakilty (condado de Cork). M. en Londres el 24 de enero de 1881. Residió en Londres desde su niñez, y tomó parte en las Exposiciones de la Academia desde 1834. Los primeros cuadros fueron *La Crucifixión* (1838); *El martirio de Tomás Beckel* (1830), destinado á O'Connell y legado por él á una iglesia católica de Dublín. Visitó la Italia, de donde trajo su admirable *Rienzi en el Foro*, así como varias escenas de familia que luego fueron propiedad de la Unión de las Artes. También son obras suyas: *La muerte de Roberto el Sabio, rey de Nápoles*, y *María, reina de Escocia.*

ELMSHORN: *Geog.* Aldea del círculo de Pinneberg, presidencia de Schleswig, provincia de Schleswig-Holstein, Prusia; 6000 habits. Sit. al N. O. de Pinneberg, á orillas del Kruckane, afluente navegable de la derecha del estuario del Elba. Hay dos arrabales llamados de Wormstegen y de Klostersande. Tenerías, manufacturas de tabaco, de encajes, de aceites, y astillero.

ELNE: *Geog.* Pequeña c. del cantón y dist. de Perpiñán, dep. de los Pirineos orientales, Francia, sit. sobre un otero que se alza en la llanura del río Tech; 3000 habits. Es población de alguna celebridad en la Historia. Llamábase Illiberri cuando en el año 218 a. de J. C. acampó Aníbal ante sus muros con 92 000 hombres. Constantino la dió el nombre de su madre, Elena. En ella fué asesinado Constante I en 350. Fué obispado desde el siglo VI hasta 1602, en que se trasladó la sede á Perpiñán.

ELO: *Geog. ant.* C. de España, en la Contestania, sit. cerca y al N.O. de la moderna Yecla. Su alcázar ó capitolio se alzaba en el monte Arabí, y en el inmediato cerro de los Santos estaba su barrio de Pale. Probablemente fué de origen focense y una de las primeras colonias de los griegos en España. Conquistada la península por Roma, Elo correspondió primero á la España Citerior, luego á la Tarraconense, y por último á la Cartaginense. Más adelante perteneció á la prov. Orospeda ó Aurariola, y fué una de sus siete sillas episcopales la llamada iglesia Elotana. Conócese el nombre de un obispo elotano, Sanábilis, que figura en el sínodo que el rey Gundemaro congregó en 23 de octubre de 610 para reconocer á Toledo como metrópoli de la prov. Cartaginense. Desde mediado del siglo VII los obispos de la iglesia Ilicitana lo eran también de la Elotana. Elo ó Eio, como aparece el nombre de la ciudad en algunos documentos, fué la penúltima de las siete ciudades de Aurariola, arrebatada á los árabes por Teodomiro, y sirvió de mansión ó capital al conde-rey. Con las tierras de Teodomiro cayó en poder del primer emir independiente de España. Años después, en 921, Ordoño II invadió esta parte de la España musulmana, puso fuego á Elo, que entonces se llamaba Elif, y redujo á escombros su fortaleza.

EL-OBEID: *Geog.* V. OBEID.

ELOBEY: *Geog.* Nombre de dos islillas del Golfo de Guinea, Elobey Grande y Elobey Chico, pertenecientes á España, sit. cerca y frente de la boca del río Muni, cuya cuenca es también posesión de España. Elobey Grande está en los 0° 59′ de lat. N. y á unos cinco y medio kilómetros del Continente; tiene 1′ 30″ de largo por 40″ de ancho, ó sea dos kms. por uno y medio, es decir, algo más de dos kms.² de superficie. Es la más meridional, baja y fértil, y la rodea por el S. un banco poco saliente; en la costa del E. hay una playa, frente á la cual se extiende un arrecife descubierto en parte. El número de habitantes del islote, según un cálculo de Bolumba, rey de la isla, cálculo que nos parece exagerado, era, á fines de 1884, 4250, todos de raza negra, sin haber ni un solo mulato ni un blanco; tampoco había ningún católico; eran 2275 protestantes y 1975 idólatras. Según la Memoria publicada en 1890 por el procurador de los misioneros españoles, sólo hay en la isla seis pueblos con unos 100 habits. que, por lo general, visten ya á la europea; sus casas de bambú están mejor construídas que la de los bubis fernandianos.

Elobey Chico mide poco más de 25 hectáreas de superficie, con menos de 1 000 m. en su mayor longitud y 400 de ancho, es decir, el doble que el Salón del Prado de Madrid. Es isla baja, con mucha arboleda, y, á pesar de su pequeñez, muy importante, no sólo por hallarse frente á la boca del Muni, sino por tener una factoría española, recientemente instalada por la Compañía Transatlántica de Barcelona bajo la dirección de don Emilio Bonelli; dos factorías alemanas y una inglesa, que hacen comercio muy valioso, porque es libre, y no se cobran por consiguiente derechos de aduana. Así es que hoy Elobey Chico es la más importante de nuestras posesiones del Golfo de Guinea desde el punto de vista comercial. El Sr. D. Venancio R. Almazán, médico de la armada, en sus apuntes para la Geografía médica de la isla de Elobey, publicados en el *Boletín de Medicina Naval* y en la *Revista general de Marina* (diciembre, 1889), describe en estos términos el islote Elobey Chico: «Imagínese un espeso bosque que ocupe una extensión de un km.² próximamente, cuya base principal de su impenetrable trama la constituyan palmeras, algodoneros, ceibas, el árbol del pan, los plátanos, las variadas especies de acacias, etc., etc., y, serpenteando por estos vegetales, trepadoras lianas que aprisionen sus troncos; supóngase que en él anidan el martín-pescador, la paloma silvestre de azulado plumaje, loros de vivos y variados colores y otras aves curiosas, no más que por el colorido de sus plumas; imagínese asimismo, apareciendo dicho bosque sobre la superficie del mar, en la bahía de Corisco, á 1° lat. N. y 15°45′ long. E., frente á la desembocadura del río Muni, y á unos cuatro kms. de la costa de Africa; supóngase que se ha formado sobre una porción de la costra terrestre, cuya parte más alta se eleva escasamente á unos siete m. sobre el nivel de las aguas del Océano; imagínese igualmente que una pequeña parte del mismo bosque se ha talado, y sobre la superficie terrestre resultante se han construído una docena de casas de diferentes dimensiones, y cuya arquitectura y materiales de construcción son los que la experiencia ha demostrado ser convenientes en los climas cálidos y se tendrá una idea aproximada de la isla de Elobey. Penetremos en ella y veamos qué seres humanos la habitan, cómo viven, qué vicisitudes atraviesan, etc., etc., y observaremos que no hay indígenas, que su pequeña población, compuesta de unos 80 habitantes entre blancos y negros, son transeuntes, que viven en ella unos porque allí los ha llevado el destino, y otros por conveniencia particular; nos dirán que no hay más agua potable que la recogida por las lluvias y conservada en aljibes; que la alimentación de sus habitantes tiene por base las gallinas, los huevos, carnes conservadas, el pescado de sus aguas y las escasas frutas que produce su suelo; que sólo dos períodos, más bien que estaciones, se suceden en el año: el llamado de *la seca*, en el que llega á faltar el agua para la bebida si no se ha hecho suficiente provisión de ella, por la carencia de lluvias, y cuyo período dura de abril á septiembre, y el de *las lluvias*, que comprende de octubre á marzo, y en el que raro es el día que una lluvia torrencial y de algunas horas de duración no proporciona humedad tal á la tierra que sólo por ella y por la elevada temperatura se concibe la exuberante vegetación de su suelo; sabremos también que su temperatura máxima es de 50°c. y la mínima de 20, con las variaciones consiguientes al sol y á la sombra, con brisa ó sin ella en un período ó en otro; que durante los meses de febrero y marzo son frecuentes los tornados, vientos impetuosos del N.E. generalmente, de tales velocidad é intensidad que desgarran árboles corpulentos, dejando al descubierto los edificios, transportando sus cubiertas, y terminando en abundantes lluvias acompañadas de descargas eléctricas y horrorosísimos truenos, espectáculo imponente y de ingrata impresión para el que por primera vez lo contempla, y del que no se formará cabal idea más que presenciándolo. Veremos asimismo que por pequeños ensayos llevados á cabo por alguno de sus habitantes, se aclimatan y viven en la isla el cacao, el café, el maíz, el naranjo y el limonero, cuyos frutos son de gran utilidad para la vida en una isla que tan lejos está de los países civilizados.»

Datos anteriores á los del señor Almazán, correspondientes á fines de 1884, daban una población de 521 individuos, distribuídos en 35 hombres blancos, dos mulatos, 370 hombres negros y 114 negras. Los negros pertenecen á la tribu de los vengas y sirven de intermediarios entre los demás indígenas y los factores europeos. Sólo 22 eran católicos, 208 protestantes y 291 idólatras. Hay un colegio de la Misión española con más de 50 alumnos internos.

Según el citado médico, las enfermedades que los europeos padecen en Elobey Chico son, aparte de las afecciones comunes á los que habitan en climas cálidos, como dermatosis variadas, dispepsias gastro-intestinales, etc., el paludismo y algún caso de tétano. Es común la tenia, y molesta bastante la nigua.

Los islotes Elobey, también llamados de *los Mosquitos*, forman parte de los dominios españoles como dependientes de la isla de Corisco (Véase CORISCO). En 1872 se estableció en Elobey Chico la primera factoría, la de C. Woermann, á la que siguieron las otras citadas, cada una de las que paga al gobierno español 5 000 pesetas al año.

Las dos islas, con los bancos sobre las cuales se hallan situadas, defienden la entrada del río Muni de la mar de fuera, y forman entre sí una rada excelente, accesible por el N. de la isla Grande; el canal, en el cual se encuentran 15

[illegible]
milla de ancho y tan poco fondo en algunas [illegible]

ELOCUCIÓN (del lat. *elocūtio*): f. Manera de hacer uso de la palabra para expresar los conceptos.

[illegible] ción de las palabras y los pensamientos en el discurso.

[illegible]

... el traducir de lenguas fáciles, ni arguye ingenio ni ELOCUCIÓN, etc.

[illegible]

ELOCUENCIA [illegible]

[illegible]

... en quien concurrían con ventajas conocidas (en el Padre fray Bartolomé de Olmedo) la [illegible]

SOLÍS.

[illegible] para persuadir y conmover, en discursos ó escritos, [illegible] en gestos ó ademanes, y en cuanto es capaz de dar á entender con viveza alguna cosa y de ejer- [illegible]

[illegible]

CAPMANY.

... el discurso no carecía de cierta ELOCUENCIA, etc.

FERNÁN CABALLERO.

ELOCUENTE (del lat. [illegible]): adj. Dícese del que habla ó escribe con elocuencia, [illegible]

¿Quién te hizo filósofo ELOCUENTE,
[illegible]

GARCILASO.

[illegible]
Que insidiaron su cándida inocencia,
[illegible]

[illegible]

ELOCUENTEMENTE: adv. m. Con elocuencia.

[illegible] dencia las cosas.

FERNANDO DE HERRERA.

ELODEA (del gr. ἑλώδης, propio de los pantanos): f. *Bot.* Género de Hidrocaridáceas, tribu de las hidrillieas, cuyas flores son hermafroditas, [illegible] siete de una espata axilar sentada, oval ó lineal, tubulosa, y que presenta en su orificio dos lóbulos deltoides. La flor masculina es sentada ó largamente pedunculada. En el primer caso, en el momento de la fecundación la flor se desprende del peridio que la sostiene y nada libremente en la superficie del agua. Esta flor masculina está formada por tres sépalos ovales, tres pétalos [illegible] nueve estambres, alternos con los pétalos y entre sí. Cada uno de ellos presenta un filamento muy [illegible] ra; en el centro de la flor se encuentran rara vez tres estigmas rudimentarios. La flor femenina tiene un periantio semejante al de la flor masculina, pero algo menos desarrollado, y á veces un androceo rudimentario reducido á los filamentos estaminales. El gineceo se compone de un ovario ínfero, oblongo, lineal, coronado por un estilo de tres estigmas lineales, con la extremidad dilatada, bilobulada ó emarginada. Este ovario es unilocular con tres placentas parietales, en las [illegible] tropos, provistos de dos envolturas y con el micropilo en lo alto. Estos óvulos son unas veces sentados, y otras sostenidos por un corto funículo. [illegible] ción que la flor femenina, pero presenta tres, [illegible] una baya oblonga, subtrígona, que contiene en su única celda corto número de semillas cilíndricas, que bajo sus tegumentos encierran un embrión corto y sin albumen. Se conocen unas diez especies, mas ó menos características; todas ellas son plantas acuáticas sumergidas y vivaces. Su tallo presenta en el centro un haz de células conductoras y emiten al nivel de los nudos raíces adventicias filiformes. Sus hojas son deltoides, óvalo-oblongas, lineales, verticiladas, sentadas, con un nervio medio formado de células conductoras y con el borde provisto de dientes pequeños, [illegible] acompañada de dos estipulillas intrafoliares, no coloreadas, ovales ó suborbiculares y muy enteras. Al nivel de su inserción cada rama presenta dos hojas basilares, laterales, deltoides y no amplexicaules. Las especies de este género habitan en las regiones cálidas y templadas de las dos Américas. La *Elodea canadiense*, transportada accidentalmente hace pocos años de la América boreal á la Gran Bretaña é Irlanda, se ha multiplicado de tal modo en los ríos de estas dos regiones que constituye un obstáculo serio para la navegación fluvial. Los pies hembras existen también en algunos ríos de Francia.

ELODEÁCEAS (de *elodea*): f. pl. *Bot.* Tribu de [illegible]

ELOGIADOR, RA: adj. Que elogia. U. t. c. s.

Desde un rincón la oruga murmuraba
En ofensivos términos, llamando
La labor admirable, friolera,
Y á sus ELOGIADORES, mentecatos.

IRIARTE.

ELOGIAR: a. Hacer elogios de una persona ó cosa.

... alguna vez ELOGIÓ con sonoros versos la aplicación y la virtud, etc.

MORATÍN.

[illegible]

... [illegible] mi llamaba á Amarilis, etc.

VALERA.

ELOGIO (del lat. *elŏgĭum*): m. Alabanza, testimonio de las buenas prendas y mérito de una persona ó cosa.

... daban noticia (los pergaminos) de la hermosura de Dulcinea del Toboso,... con diferentes epitafios y ELOGIOS de su vida y costumbres (de don Quijote), etc.

CERVANTES.

... cuantos ELOGIOS hicieron de ella me parecen escasos.

L. F. DE MORATÍN.

ELOGISTA: m. ant. El que alaba y elogia.

... elogio estimable, por la severidad de su autor, poco ELOGISTA de escritores, particularmente modernos.

DIEGO DE COLMENARES.

ELOISA: *Geog.* Colonia de la prov. de Santa Fe, República Argentina, fundada en 1869. En [illegible] truída casi por completo por los indios del Chaco.

ELONGACIÓN (del lat. *elongare*, alargar): f. [illegible] de un planeta al Sol; en otros términos, el ángulo formado por las visuales tiradas al centro del Sol y del planeta.

ELOPINOS (de *elopo*): m. pl. *Zool.* Grupo de peces teleosteos, fisóstomos, abdominales, de la familia de los clupeidos, y representado por el género *Elops*. Comprende, además de este género, [illegible]

ELOPO (del gr. ἔλοψ, ἔλοπος, nombre de un pez): m. *Zool.* Género de peces teleosteos, fisóstomos, de la familia de los clupeidos.

Los peces de este género *(Elops)* se parecen mucho á los arenques por su forma general, por sus mandíbulas y por sus aletas. El vientre es cortante y no festoneado, y cada uno de los bordes de la aleta caudal está provisto de una espina plana. Se conocen dos especies de este género [illegible] bastante tamaño y se distinguen por su magnífico color plateado, que ha motivado que una de las [illegible] tiene, por ser muy sabrosa.

ELOPOPSIS [illegible] *Paleont.* Género de peces teleosteos fisóstomos, de la familia de los clupeidos. Es muy semejante al género *Elops* y de aspecto clupeiforme. Se encuentra fósil en el cretáceo.

ELOQUIO (del lat. *elŏquium*): m. ant. Habla.

ELORN: *Geog.* Río pequeño de la Bretaña, departamento del Finisterre, Francia. Nace en la vertiente N. del Arrée, y al pasar por más abajo de Sizún lleva la dirección al N. como para entrar en la Mancha hacia Saint-Pol-de-León, pero revuelve bruscamente al S. O. cerca de Landivisián. En Landernau aumenta en anchura y profundidad, y con el nombre de río de Landernau, y á favor de la marea alta, se hace navegable para embarcaciones de 3 á 4 metros de calado. En su curso deja á la derecha las ruinas del castillo de Joyeuse-Garde, famoso en los romances de la *Tabla Redonda;* después, en forma de estuario, desagua en la rada de Brest, cerca de la c. de este nombre, 14 kms. aguas abajo de Landernau, después de un curso de 65 kms. que sigue, desde Landivisián, el camino de hierro de París á Brest.

ELORRIAGA: [illegible] y p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 21 edificios. ‖ Barrio en el ayunt. de Cortezubi, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; ocho edificios.

— ELORRIAGA (RAMÓN): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Bilbao. Fué discípulo de las Escuelas de Madrid y Roma. En la Exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1858 presentó un retrato y un cuadro de composición figurando *La muerte de Abel.* En la de 1871 presentó: *Don Juan Lanuza, último Justicia* [illegible] *dalso; San Martín ve en sueños al Salvador en-* [illegible] *bajo la apariencia de mendigo*; *Perro ratonero; Grupo de mendigos*; *Frutas.* En 1872 expuso en Barcelona *La lección de baile* y *Ayer y hoy.* En 1875 y 1876 hizo una excursión artística á los Estados Unidos; posteriormente regresó á su ciudad natal, donde se consagró á la enseñanza particular del dibujo, y en 1881 sustituyó á Anselmo Guinea en el cargo de profesor de la clase de figura de la Escuela de Artes y Oficios. El último cuadro de Elorriaga de que tenemos noticia es el de *Los náufragos del Cantábrico*, pintado en 1878, poco después de una gran catástrofe marítima.

ELORRIO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Durango, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 2780 habitantes. Situada en la orilla meridional de un arroyo y en [illegible] ñas, en los confines con las provincias de Guipúzcoa y Alava. Trigo, maíz, sidra, avellana, frutas y hortalizas. Baños minerales con aguas sulfuradas cálcicas. En los alrededores de Elorrio se encuentran unas veinte ermitas, entre ellas la de San José, con columnas monolíticas en su pórtico; la de Nuestra Señora de Gáceta, con una imagen bizantina, y la de Santa María de Menalla, en la que se albergaron por algún tiempo los Templarios; pero la más notable de todas es la de San Adrián de Arguineta, en cuyas inmediaciones se encontraron hace mucho tiempo sepulcros y lápidas funerarias de piedra. Esparcidas estas sepulturas, algunas de ellas á muy larga distancia, fueron recogidas unas veintitrés y colocadas formando tres lados de un cuadrado. En las inscripciones, que han desaparecido, figuraban cruces de alfa y omega y la letra T, el Tau, signo que los católicos ponían contra los arrianos. Se han atribuído estos sepulcros á los llamados *conditorios* de los primeros siglos de la Iglesia, y su orientación, mirando al E., era común á todos los monumentos consagrados al culto católico desde sus primeros días. Créese que son obra de los refugiados en el país vasco, que al derramarse por los valles de Alava penetrarían desde el de

Aramayona en el territorio vizcaino por Elorrio. Corresponden las sepulturas á los años 883 y 893.

ELORZ: *Geog.* Valle y ayunt. formado por el lugar de Torres, que es la cabecera, y los de Elorz, Ezperun, Guerendiain, Imarcoain, Muru ó Muruarte de Reta, Noain, Oriz, Otano, Iarnoz, Zabalegui y Zulueta, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 1 235 habits. Situado al S. de Pamplona, en terreno fértil, bañado por un riachuelo que viene de Monreal, y que propiamente debe llamarse Elorz, pues cruza todo el valle, dirigiéndose á desaguar en el Arga. En el lugar de Noain hay estación del f. c. de Zaragoza á Pamplona. Las principales producciones son cereales, garbanzos, patatas, vino y legumbres; cría de ganado lanar, vacuno y mular.

ELORZA: *Geog.* Municipio del dist. Alto Apure, sec. Apure, est. Bolívar, Venezuela; 314 habitantes, distribuídos entre el pueblo cabecera y los sitios Chiricoa, Las Camasas, Topitos y Mata de Totumo. Confina por el E. con el municipio Lará; por el S. con el río Meta; por el O. con la República de Colombia, y por el N. con el río Arauca, hasta encontrarse con la boca de Jerónimo, aguas arriba de dicho caño, hasta la boca del caño Delgadito en el río Arichuna, siguiendo por las aguas de éste al sitio denominado Santa Helena, en que termina la línea divisoria también del O. de este municipio y el de la Trinidad, que parte del paso del Viento. La industria principal de los habits. es la cría de ganado vacuno y de cerda, que es muy abundante y no necesita absolutamente de cuidados, por la naturaleza de las sabanas y la multitud de las lagunas que contiene, y por una especie de papa silvestre que llaman *guapo*, que engorda mucho, y de la cual se puede extraer una harina tan delicada y alimenticia como el sagú; las crías de caballos y asnos no prosperan, pues todos mueren de la peste cuando invernan en la sabana. Hacia el S. del municipio se encuentra el caño llamado *Caribe* que corre de O. á E. y la gran laguna del Término, por cuya parte occidental pasa la línea divisoria con Colombia. Además de las fieras y de los diversos animales que moran en los bosques y sabanas del municipio, es notable la gran abundancia de caimanes y culebras venenosas, como la de cascabel, la maurel y otras. Entre las maderas de construcción se encuentran la chiga, de cuya semilla se extrae una harina alimenticia, el mapurite, guerebere, caramacate, salado, apamate, roble, alcornoque, laurel, yopo (de cuya corteza extraen los indios una especie de rapé), tintín, anoncillo y otros; entre las plantas medicinales la sarrapia, copaiba, la parásita llamada tiña de guásimo, cuyo zumo es vomi-purgante y otras; entre los frutos se encuentra el manirito, guamas, caimitos, mamones, etc.; entre las palmas la yagua y el moriche; con la primera techan casas y de la segunda hacen chinchorros y cuerdas, y por último se encuentra en abundancia el guachamacá, bejuco del que extraen los indios el mortal *curare*. Elorza, pueblo cabecera del municipio, hállase en la frontera de Colombia; comenzó á fundarse en 1859 y ha prosperado poco porque su clima es malsano; se sufren fiebres intermitentes, particularmente de octubre á diciembre, á consecuencia de la evaporación de las grandes lagunas y ciénagas que la rodean. Sólo tiene este pueblo 80 habits.

ELORZAS: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Urduliz, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; tres edificios.

ELOSOMA (del gr. αελλα, tempestad, y σώμα, cuerpo): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos, quetópodos, oligoquétidos, limícolas, de la familia de los naideos. Se distingue por tener dos filas de cerdas capilares y aciculadas; boca coronada por el lóbulo cefálico, que es ancho y ciliado en su cara inferior. Son notables las especies *Aelosoma decorum* y *Aelosoma cuaternarium*, que presentan gotas aceitosas de color vinoso en el hipodermo y viven en el cieno y bajo las piedras, y *Ae. Gherembergii*, notable por su tamaño.

ELOSU: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Villarreal, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 47 edificios.

ELOTA: *Geog.* Río de Méjico, en el est. de Sinaloa. Lo forman los arroyos de Cosalá y Viborillas, en la región oriental del dist. de Cosalá, y sin salir de éste corre primero al S. y luego al S.O. para desembocar en el Golfo de California, pasando antes por Elota y Ceuta. Por la otra recibe las aguas del río de Conitaca y por la izquierda varios arroyos. En la estación seca el río Elota es un simple arroyo. ‖ Pueblo cabecera de la alcaldía de su nombre, dist. de Cosalá, est. de Sinaloa, Méjico; sit. á la derecha del río de su nombre y en el camino que conduce de Mazatlán á Culiacán. En este pueblo, y en 14 de enero de 1868, el general Toledo y los coroneles Palacios y Granados reformaron el plan que habían proclamado el día 4 en Culiacán contra la elección del general Rubí como gobernador. En 1.° de marzo siguiente fué sorprendido y derrotado en dicha localidad el coronel Palacios por el teniente coronel Osuna, partidario de Rubí. La alcaldía de Elota tiene 1 250 habits., distribuídos en las celadurías de Barrio, Cerro Verde, Ceuta, Higueral, Salado y Tecuyo.

ELOTE (del mej. *elotl*, mazorca de maíz verde que tiene ya cuajados los granos): m. Mazorca tierna de maíz que, cocida, se consume en Méjico en grandes cantidades como alimento de la gente común.

ELOTEPEC: *Geog.* Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Huatusco, est. de Veracruz, Méjico. Forman la municip. el expresado pueblo, la congregación y rancho de Tepampa, y las rancherías de Ocpatla, Tepetla y Xocotla; 1 931 habits.

ELOXOCHITLÁN: *Geog.* Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, dist. de Tehuacán, est. de Puebla, Méjico; sit. al E. de la cabecera. La municip. tiene 2500 habits. repartidos en la villa y pueblos de Tlacotepec, Mazatiopán y Zoyahualulco. ‖ Pueblo de la municipalidad de San Lorenzo Ixtacoyotlán, dist. de Metztitlán, est. de Hidalgo, Méjico; 873 habits.

ELOY (SAN): *Biog.* Obispo de Noyón. N. en 588, en la villa de Cadillac, en la Gironda. M. en 658. Hijo de nobles padres llamados Euquerio y Tervigia, al mismo tiempo que se educaba literariamente, púsole su padre al lado de Abdón, excelente platero y orífice, en cuyo arte salió tan diestro, que por indicación del mismo Abdón envióle su padre á la corte del rey de Francia, granjeándose la amistad de Bobbón, tesorero del rey Clotario. Tenía éste grandes deseos de tener un trono de oro y piedras preciosas, y como no hallase maestro á su gusto propúsole Bobbón á Eloy para que hiciese la silla que el rey deseaba. «La obra fué de tanto primor, dice un biógrafo del santo, que era maravilla el verla, y lo más prodigioso que tuvo fué que del mismo oro y piedras de que debía hacer sólo una, hizo dos sillas en todo iguales y conformes. Acabadas, llevóle al rey la una, guardando la otra. El rey quedó satisfecho y gozosísimo por haber hallado quien hiciese aquel trono ó silla real del modo que él la deseaba, y sobre satisfacerle muy bien le dió mil gozosos agradecimientos y le admitió á su amistad con gran cariño y afabilidad. Despidióse Eloy agradecido y humilde, y fué á su casa, y tomando la otra silla se la llevó y presentó al rey. Aquí fué donde Clotario quedó de nuevo maravillado de ver un mozo en lo más florido de su juventud tan fiel, que siendo señor y dueño de aquel oro y piedras preciosas se lo devolvía. Preguntóle cómo era posible que del mismo oro y piedras que él le había dado hubiese hecho dos sillas tan iguales y conformes, cuando cada una lo había menester todo. Con la gracia de Dios todo se puede, respondió Eloy, humilde. Entonces el rey le abrazó y le juzgó por el hombre de más fidelidad que tenía en el reino y comenzó á encargarle cuidados y negocios de mucha cuenta, y Eloy á tener gran fama en la corte.» A la muerte de Clotario, el rey Dagoberto, que le sucedió, le dió señaladas pruebas de su estima y le hizo tesorero, y al vacar por muerte de Acario el obispado de Noyón, fué elegido para dicho cargo en 11 de mayo de 740, cumpliendo los deberes episcopales con gran celo, distinguiéndose sobre todo por su ardiente caridad. Fundó gran número de iglesias y monasterios, y fué diputado por los demás obispos de Francia para asistir al concilio que en 649 convocó en Roma el Papa Martino I. Se conocen de él dieciséis homilías y cartas, y el Padre Silmond hizo notar que la homilía que está en el suplemento del tomo IX de las obras de San Agustín con el título de *Sermo ad plebem*, es de San Eloy. A los setenta años, falleció en la fecha antes indicada. Muchos milagros refieren de la vida de este santo los autores cristianos.

EL-PASO: *Geog.* Condado del est. del Colorado, Estados Unidos; 6000 kms.² y 8000 habits. Se extiende por la vertiente oriental de las montañas Roquizas, de las que descienden y atraviesan el condado varios afluentes del Arkansas. En su parte O., muy montañosa, se levanta el Pike's Peak, de 4084 m. de alt., en cuya base hay ricos filones auríferos. Su cap. es Colorado-City. ‖ Condado del est. de Tejas, Estados Unidos; 3900 habits. Sit. en el extremo N.O. del estado, entre los montes Guadalupe y el río Bravo del Norte. La población vive dentro de los fuertes que defienden el desfiladero del río Bravo. Su cap. es El-Paso.

ELPE: f. *Paleont.* Género de crustáceos entomostráceos ostrácodos, de la familia de los citéridos, que se distingue por presentar un caparazón muy convexo, casi esférico. Comprende especies fósiles en el silúrico.

ELPENOR: *Mit.* Uno de los compañeros de Ulises que, metamorfoseado en puerco por Circe, volvió á tomar la forma humana. Embriagado Elpenor, se durmió cierto día sobre el tejado de la casa de Circe, y allí se desnucó.

ELPHINSTON (GUILLERMO): *Biog.* Prelado y político escocés. N. en Glasgow en 1431. M. en Edimburgo en 25 de octubre de 1514. Educóse en la Universidad de su pueblo natal; obtuvo á la edad de veinte años el título de maestro en Artes, y después de haber sido durante cuatro años rector de la Universidad de Kirkmichael marchó á París, donde atrajo hacia su persona la atención de los hombres de ciencia, por la variedad de sus conocimientos. Sucesivamente enseñó Derecho civil y canónico en París y Orleáns, y tras nueve años de residencia en Francia regresó á su país, donde se le confió la dirección de la parroquia de Glasgow. También fué nombrado rector de aquella Universidad y figuró entre los individuos del Parlamento y del Consejo privado. Enviado por Jacobo III como embajador á la corte de Luis XI de Francia, ganó el afecto de este príncipe, que le colmó de presentes, y cuando volvió á Escocia fué nombrado obispo de Ross. En 1484 pasó á la silla episcopal de Aberdeen. Con una misión diplomática pasó entonces á Inglaterra, para negociar una tregua con este país y el casamiento del hijo de Jacobo con Ana, sobrina de Ricardo III. Por los días en que subió al trono Enrique VII de Inglaterra recibió Elphinston el encargo de convenir con dicho soberano los términos de una tregua, que fué ajustada por tres años (3 de julio de 1486). Más tarde asistió á la coronación de Jacobo IV de Escocia y marchó á la corte del emperador Maximiliano para negociar el casamiento del monarca escocés con Margarita, hija del emperador. En su viaje de regreso concluyó un tratado de paz y alianza entre Escocia y los Estados de Holanda. Hacia 1492 fué uno de los escoceses encargados de prolongar la tregua con Inglaterra. Aprovechó sus ocios para favorecer la difusión de las luces en su patria, y logró que el gobierno de su país solicitara del Papa autorización para fundar la Universidad de Aberdeen, autorización concedida por Alejandro VI en 10 de febrero de 1494. Elphinston escribió las *Vidas de los santos*, y una *Historia de Escocia*, que se conserva manuscrita. El pesar que sintió por el fallecimiento de Jacobo IV le ocasionó la muerte.

ELPHINSTONE (JUAN): *Biog.* Almirante ruso. N. en Escocia el 1720. M. en Inglaterra el 1775. Se distinguió en la Marina militar inglesa, en la que alcanzó el grado de capitán. En 1768 pasó al servicio de Rusia con el empleo de contraalmirante. En octubre del mismo año partió de Cronstadt y contribuyó con esfuerzo poderoso á la victoria naval alcanzada por Spiridoff (5 de julio de 1770) en las aguas de Chio contra la escuadra turca de Gazi-Hassán. Los restos de la escuadra turca se refugiaron, parte en la bahía de Tchesmé, cerca del promontorio Mikala, parte en el Golfo de Napoli de Romanía. Elphinstone los persiguió en el primero de los parajes citados é incendió todas las naves turcas que halló en aquel punto. Aprovechando la destrucción de la marina mahometana, quiso forzar

[illegible]
plir la promesa hecha á la emperatriz Catali-
[illegible]
danelos, y probar á los almirantes rusos la faci-
[illegible]
enemigas, que no le causaron daño alguno. Des-
[illegible]
á Constantinopla, hizo tocar la trompeta, desplegó su bandera, y, esperando la acción de la
[illegible]
ejemplo no decidía á los rusos á imitarle, regresó tranquilamente al lado de éstos. Conducta tan atrevida despertó los celos y el odio de los
[illegible]
generosamente, Elphinstone quedó completa-
[illegible]
la emperatriz, á la que se presentó con su antiguo uniforme de capitán de la marina británica,
[illegible]
después.

[illegible] Almirante inglés, vizconde de Keith. N. en 1747. M. en 1823. Hijo de una familia antigua y distingui-
[illegible]
á servir en la marina. En 1773 obtuvo el grado de teniente de navío en el Mediterráneo; dos años después ascendió á capitán; en 1774 y 1780 se hizo nombrar diputado por el condado de Dúmbarton, y figuró en este último año como uno de los individuos independientes que procuraron en vano reconciliar á Pitt con Fox y el duque de Portland. Distinguióse en la guerra contra las colonias de América, y en 1794 fué nombrado caballero de la Orden del Baño, y contraalmirante de la escuadra blanca. En 1795 se apoderó del establecimiento del Cabo de Bue-
[illegible]
servicio, le hizo par de Irlanda con el título de barón de Keith. Fué enviado en calidad de vicealmirante á auxiliar en el Mediterráneo al almirante Saint-Vincent; bombardeó á Génova en 1800, y con el grado de almirante pasó á la bahía de Cádiz á secundar en sus planes contra nuestra plaza al general Abercromby, empresa que dejó fallida la vigorosa resistencia del gobierno español, poderosamente auxiliado por el almirante Mazarredo, de gloriosa memoria. Lord Keith mandó la escuadra que trasladó á Egipto al general Abercromby, y contribuyó con sus buenas disposiciones al desembarco de las tropas y á las victorias que después consiguieron. El fué quien rompió el convenio de El-Arisch, exigiendo que todos los franceses se entregasen prisioneros. En 1803 fué nombrado almirante del puerto de Plymouth; hízose á la vela el 10 de septiembre de 1804 á bordo del
[illegible]
á fin de reconocer y examinar los preparativos que se hacían en ella contra los ingleses, y dió instrucciones á los capitanes de la escuadra de las Dunas para defender la costa en caso de ataque. Mandaba el almirante Keith en 1814 las fuerzas navales de Inglaterra desde el Cabo Finisterre hasta Bayona, cuando cambió de repente la faz de los negocios por los acontecimientos de la campaña de Francia. El prefecto marítimo de Rochefort y el contraalmirante Jacob le propusieron, en nombre del gobierno provisional, que hiciese cesar las hostilidades; consintió en ello el almirante inglés, y permitió circular libremente á todos los buques mercantes relacionados en las costas de Francia. En 1815, antes de partir á Santa Elena, tuvo con el Bonaparte una larga conferencia á bordo del *Northumberland*. Casó lord Keith en 1787 con la hija y heredera única de William Mercer, y una sola hija que de ella tuvo contrajo matrimonio en 1816 con el conde de Falhaut.

ELPIDIO: *Biog.* Usurpador bizantino. Vivía en la segunda mitad del siglo VIII de la era cristiana. En el mes de febrero de 781, recibió de la emperatriz Irene el gobierno de Sicilia, puesto que ya había ocupado. Dos meses más tarde procuró que dicha provincia se rebelara contra
[illegible]
defendieron á su gobernador y se declararon en rebelión abierta. Irene comenzó por detener á la esposa é hijos de Elpidio, que habían queda-
[illegible]
azotaran, y los arrojó en una prisión. Sin pérdida de tiempo envió contra los rebeldes una poderosa escuadra mandada por el eunuco Teodoro. Tras varias derrotas, Elpidio, temiendo caer en manos del vencedor, recogió todas sus riquezas y huyó al Africa con Nicéforo Ducas. Retiróse al país de los sarracenos, los cuales, no sólo le dieron asilo, sino que además colocaron en sus sienes la diadema imperial y le trataron hasta su muerte como emperador, «título frívo-
[illegible]
dida de su familia y de su patria.» El resto de el vida del pretendiente es desconocido.

ELPIDOFORA [illegible]
rioteos, hacinados sobre las hojas de algunas palmeras.

ELPINICE: *Biog.* Griega, hija de Milciades y hermana de Cimón. Vivía en el siglo V antes de Jesucristo. Al decir de Cornelio Nepote, era hermana carnal de Cimón, que la tomó por esposa, si bien éste, para recobrar su libertad, consintió luego que Elpinice casara con Calias, el cual, enamorado de la joven, había prometido al hijo de Milciades, á cambio de aquella concesión, el pago de la multa impuesta al vencedor de Moratón y de que era también responsable el hijo. Plutarco consigna la opinión de algunos autores, según los cuales se verificó el casamiento entre los dos hermanos, mas parece que se inclina á creer, apoyándose en la autoridad de Estesimbroto y los poetas cómicos, que Cimón tuvo con su hermana relaciones incestuosas en su juventud. Agrega que Elpinice era considerada como mujer de torpe conducta; que había sido querida del pintor Polignoto, y que este artista la había representado en uno de sus cuadros bajo la figura de Laodicea.

ELQUI: *Geog.* Volcán de los Andes chilenos, sit. en los 30° 28′ de lat. S.; 5 172 m. de altura. Llámasele también cerro de la Laguna, y está en el macizo á que Pissis llama macizo de la Laguna (véase). ‖ Nombre del río de Coquimbo, en Chile. ‖ Dep. de la prov. de Coquimbo, Chile; 5 339 kms.² y 17 230 habits. La cap. es la c. de Vicuña, también llamada Elqui.

ELSA: *Astron.* Asteroide número ciento ochenta y dos, descubierto por Palisa el día 7 de febrero de 1878; su movimiento medio diurno 945″; tiempo de la revolución sidérea 1 371 días; excentricidad de la órbita 0,185; longitud del perihelio 54° – 52′; longitud del nodo ascendente 144° – 45′; inclinación de la órbita 18° – 38′. Equinoccio de 1878.

– **ELSA**: *Geog.* Río de Toscana, Italia, afluente, por la izquierda, del Arno. Desciende de los montes de Siena, corre al N.O., pasa por Colle, Poggibonsi, Certaldo y Castelfiorentino, y desemboca en el Arno entre Empoli y San Miniato. Da este río su nombre á uno de los valles más fértiles y pintorescos de Toscana. Sus aguas tienen la propiedad de incrustar los objetos que en ellas se sumergen.

ELSE: *Geog.* Río de la prov. de Westfalia, Prusia, afluente por la izquierda del Weser. La confluencia está en Lohne, círculo de Herford, presidencia de Minden. Por sí mismo carece de importancia, pero ha sido canalizado y puesto en comunicación con el Haase, afluente, por la derecha, del Ems.

ELSENE: *Geog.* Uno de los arrabales de Bruselas, Bélgica. Es, con Schaerbeck y Saint-Josse-ten-Node, un arrabal francés, en contraposición de los barrios flamencos por excelencia que hay junto al Sena, en la parte baja de la c., como Saint-Jean-Molenbeck, Laeken, Koekelberg, etc.

ELSENEUR ó **HELSINGŒR**: *Geog.* C. de Dinamarca; 9 000 habits. Sit. al N. de Copenhague, en la extremidad N. E. de la isla de Seeland, á orillas de la costa occidental de la parte más estrecha del paso del Sund. Hay una bonita Casa Consistorial moderna de estilo gótico. Hacia el N.O. de la c. se alza el castillo de Kronborg, construído de 1577 á 1585, rodeado de murallas y anchos fosos; en él es donde el gobierno dinamarqués cobraba el impuesto del Sund á los 15000 ó 20000 buques que por allí pasaban anualmente; las naciones interesadas libertarónse de esta obligación en 1857 mediante 85 millones de pesetas. Las baterías del castillo no pueden cerrar el paso del Sund sin el concurso de Suecia (V. KRONBORG). Muy cerca del castillo, al N.O., se halla Marielyst, con baños de mar muy concurridos, y antiguo palacio ó castillo real que hoy sirve de kurhaus ó restaurant.

ELSHEIMER ó **ELZHEIMER**: *Biog.* Pintor ale-
[illegible]
en 1620. Recibió en un principio las lecciones de Offenbach, á quien aventajó muy pronto. Después de haber estudiado las mejores obras de su escuela partió para Roma. Gracias á su tra-
[illegible]
poco tiempo grandes progresos. Luego comenzó á pintar copiando á la naturaleza. Guiado por su instinto artístico y su amor á la soledad, recorría la campiña de Roma y buscaba inspiraciones contemplando las iglesias, las ruinas y las pintorescas fiestas de aquella comarca. Reproducía con pasmosa fidelidad, no menos notable que su memoria, todo lo que le impresionaba. Se cuenta que, fiado sólo de sus recuerdos, dibujó la *Villa Madame*, próxima á Roma, después de haberla visto una vez nada más, y la reprodujo sin olvidar un árbol ni el menor detalle arquitectónico, y con las sombras particulares que presentaba el edificio á la hora de su visita. Habiendo extendido su fama por Italia logró ser admitido en la Academia de San Lucas. A pesar de su asiduo trabajo murió pobre, porque, aunque sus cuadros eran generalmente muy pequeños, tardaba mucho tiempo en acabarlos y vendía muy pocos. Por otra parte, contrajo un matrimonio que completó su desgracia. Jefe de una numerosa familia, agobiado por las deudas, fué reducido á prisión por sus acreedores, pero recobró la libertad no mucho más tarde por los buenos oficios de algunos amigos, uno de ellos el conde de Gaudt, y acaso el mismo Rubens. Debilitada su salud por los disgustos y las privaciones, murió cuando apenas contaba cuarenta y seis años de edad. Fué Elsheimer el primero que pintó seriamente pequeños cuadros. Sus lienzos acreditan que el artista poseía un pincel delicado y que trabajaba de un modo concienzudo, cualidades á las que se unían una perfecta inteligencia del colorido y un hábil empleo del claroscuro. Elsheimer pintó por lo general paisajes. También dejó algunas alegorías, y un cuadro en cobre, que se cuenta entre las mejores producciones del artista alemán, y que parece la traducción del sueño de Luciano. Las principales obras de
[illegible]
to, que á juicio de muchos inteligentes es su
[illegible]
tista: no pocos paisajes y algunos cuadros mitológicos, inspirados estos últimos en la lectura de las *Metamorfosis* de Ovidio. Casi todos estos cuadros fueron reproducidos por medio de grabados, debidos, ya al mismo Elsheimer, ya al conde Gaudt ó á otros artistas conocidos. Tuvo discípulos muy célebres, en cuyo número se contaron David Teniers y Tomás Hagelstein, llamado Tomás de Lindau, que imitaba el estilo de su maestro de tal manera que engaña á los inteligentes.

ELSHOECHT (JUAN MARÍA JACOBO): *Biog.* Escultor francés, más conocido por los nombres de *Carle Elshoecht*. N. en Bergues en 3 de mayo de 1791. M. en París en 8 de febrero de 1856. Aprendió de su padre la escultura en madera, y se trasladó luego á París, donde fué admitido en el taller del célebre Bossio y en la Escuela de Bellas Artes. Bossio ejecutaba entonces una estatua ecuestre de Luis XIV. Elshoecht, con la aprobación de su maestro, reprodujo aquella hermosa obra y ofreció la copia á la ciudad de Dunkerque. A cambio de este regalo obtuvo durante seis años una gratificación anual de seiscientos francos. Sus mejores trabajos fueron los siguientes: *La Inocencia*, estatua; *El buen Pastor* y *Los cuatro Evangelistas*, ejecutados para la iglesia de Turcoing; las cabezas de *Fausto* y *Margarita*; las esculturas de la fachada del gran hospital de Lyón; *La reina Matilde*, estatua colocada en el jardín del Luxemburgo; un medallón de mármol, del emperador Napoleón III; [illegible], estatua; *La Historia* ó *La Justicia*, grupo colosal para la fachada del Ayuntamiento de Laón, y *El Genio del Asia*,

grupo de piedra para el ala izquierda de las Tullerías.

ELSHOLZ (JUAN SEGISMUNDO): *Biog.* Médico y botánico alemán. N. en Francfort del Oder en 1623. M. en 28 de febrero de 1688. Después de haber comenzado sus estudios en su pueblo natal los continuó en Witemberg y en Kœnigsberg; visitó en seguida Holanda, Francia é Italia; recibió el grado de Doctor en Padua, y de regreso en Alemania adquirió gran fama por su habilidad en el arte de curar, y en 1656 fué nombrado médico y botánico de Federico Guillermo, elector de Brandeburgo. Entonces fijó su residencia en Berlín, donde ejerció el cargo de director del Jardín Botánico recientemente fundado por dicho príncipe. Sus principales obras fueron las siguientes: *Nueva horticultura aplicada* (Berlín, 1666, en 4.°); *Anthropometria*, etc., *accessit doctrina nervorum* (Padua, 1654, en 4.°); *Clysmatica nova*, etc. (Berlín, 1661, en 8.°); *Flora Marchica*, etc. (Berlín, 1663, en 8.°); *De Phosphoris Observationes* (Berlín, 1671, en fol.); *Destillatoria curiosa*, etc. (Berlín, 1674, en folio); *Diæteticon* (Berlín, 1682, en 4.°). En recuerdo de este botánico dió Willdenow el nombre de *Elsholzia* á un género de plantas.

ELSIE: *Geog.* Río del territorio del Norte de la colonia de la Australia del Sur, Australia. Corre al N. E., recibe por la derecha al Birdum creek, el cual tiene un curso de 160 kms., y se une en los 14° 40′ de lat. S. al Roper, tributario del Golfo de Carpentaria. Le cruza el camino de Port-Augusta á Port-Darwin. En la parte superior de su curso pasa por un valle de 180 metros de anchura que llena de agua en una profundidad de un metro por espacio de uno ó dos meses, y en el cual en el tiempo seco quedan permanentes estanques de 180 á 275 metros de longitud y de 75 á 90 metros de anchura, llamados Warlock-Ponds.

ELSO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ulzama, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 21 edificios.

ELSOLCIA (de *Elsholz*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Labiadas satureíneas, cuyas flores, pequeñas, tienen un cáliz igual, recto y alargado durante la maduración; una corola subbilabiada con cuatro lóbulos; cuatro estambres generalmente exsertos y cuyas anteras tienen dos celdas divaricadas y generalmente confluentes, un disco dilatado en una glándula casi más larga que el ovario. Se conocen unas dieciocho especies, propias de las regiones cálidas y templadas del Asia, una de ellas europea. Son plantas herbáceas, subfrutescentes, verticiladas, con flores reunidas en espigas más ó menos apiñadas. Se divide en tres secciones: *Aphanochilus*, *Cyclostegia* y *Elsholtzia* propiamente tal, atendiendo á la forma de la inflorescencia y de las brácteas que las acompañan.

ELSON: *Biog.* Navegante inglés. N. hacia fines del siglo XVIII. Era contramaestre á bordo de la fragata *Blossom*, enviada (1825) á las órdenes del capitán Beechey para secundar las dos expediciones del capitán Franklin y del Doctor Richardson, y completar en lo posible el reconocimiento de las costas septentrionales del Continente americano. La *Blossom* invernó en el Estrecho de Kotzebue para buscar durante el estío de 1826 un paso al Este, doblando el Cabo Helado, á fin de encontrar al capitán Franklin; mas como los hielos no permitieron á la fragata doblar el cabo, el capitán encargó á Elson que continuara el viaje en una barca, avanzando todo lo que pudiera del lado Este. Elson tocó (22 de agosto de 1826) en una punta de tierra baja y arenosa, á la que los hielos se hallaban sólidamente unidos, formando hacia el Norte y en toda la extensión que la vista alcanzaba, una vasta llanura cubierta de hielos compactos. Elson renunció á seguir adelante. Aquel punto distaba 120 millas del Cabo Helado, por los 71° 23′ 39″ de latitud. La costa reconocida por Elson era llana y estaba cubierta de gran número de lagos y ríos, y muy poblada. Las habitaciones de invierno de los esquimales se hallaban próximas á las costas de la bahía. En 18 de agosto Franklin se había detenido por los 70° 26′ de latitud, en un punto que sólo distaba 160 millas del que Elson visitó cuatro días más tarde. Así, pues, si Franklin hubiera sabido que perseverando en sus esfuerzos unos días más podía reunirse con sus amigos, es casi seguro que, arrostrando todos los peligros, hubiese continuado su viaje y completado la corta laguna de 160 millas en la que los ingleses habían explorado, á fuerza de valor y perseverancia, una línea no interrumpida de costas. Elson regresó sin incidente á la *Blossom*, y llegó á Inglaterra con la fragata á fines de 1826.

ELSTER: *Geog.* Dos ríos de la Alemania central, cuenca del Elba. Uno de ellos es el Weisse-Elster (Elster Blanco) ó Grosse-Elster (Gran Elster); nace en la Bohemia, en los confines del reino de Sajonia, y se dirige de S. á N. Pasa por Planen, Gera y Leipzig, en donde recibe al Pleisse, su principal afluente, y desagua en el Saale, afluente, por la izquierda, del Elba, entre Merseburg y Halle. Su tortuoso curso es de 195 kilómetros, por un valle profundo y muy poblado de bosque en el seno de una comarca industriosa, pero no es navegable. En sus aguas pereció Poniatowski mientras protegía la retirada del ejército francés, después de la batalla de Leipzig en 1813. El segundo de los ríos es el Schwarze-Elster (Elster Negro), que nace en la Alta Lusacia, reino de Sajonia, al S. de Elstra, corre al N. O. y desemboca en el Elba por la orilla derecha, aguas abajo de la aldea de Elster, y más arriba de Wittenberg, después de un curso de 150 kms., en su mayoría á través de una llanura estéril y arenosa.

ELSWICK: *Geog.* C. del municipio de Saint-John, condado de Northúmberland, Inglaterra; 20000 habits. Forma el arrabal O. de Néwcastle, en la orilla izquierda del Tyne, aguas arriba del High-level-bridge. Hulla y piedra de construcción. Fábs. de máquinas; fundición de cañones. La c. bordea el Tyne en una longitud de kilómetro y medio y rivaliza por sus fundiciones con la fábrica real de Woolwich. El gran establecimiento de W. Armstrong, fundado en 1847, no ha trabajado directamente por cuenta del gobierno inglés más que de 1850 á 1865; pero los gobiernos extranjeros siguen encargando cañones á esta fábrica.

ELTHAM: *Geog.* C. del condado de Kent, Inglaterra; 5000 habits. Sit. cerca y al S. de Woolwich, comprendida hoy en la aglomeración londonense. Ruinas de un palacio real del siglo XIII.

ELTON: *Geog.* Lago del gobierno de Astraján, Rusia, sit. en la estepa, al E. del Volga, á unos 100 kms. de este río, en los 49° 6′ de latitud N. De forma ovalada, cubre una extensión de 161 kilómetros cuadrados. Sus aguas se hallan casi saturadas de sal. Bajo este concepto es el lago más rico de Rusia; anualmente se extraen grandes cantidades de sal y de clorato de magnesia. Sólo afluyen á él algunos riachuelos de la estepa. En algunas épocas la superficie parece un mar de hielo; tal es la ilusión que produce la sal cristalizada. Los kalmukos le llaman Altan-noor ó Lago de Oro, por sus reflejos. El acceso del lago es fácil por el S., pero por el Norte sus orillas son escarpadas. El centro principal de la explotación del lago, la aldea de Eltonskaia, se encuentra en la orilla S. O. ‖ C. del municipio de Bury, condado de Láncaster, Inglaterra; 10500 habitantes. Sit. muy cerca al N. O. de Bury. Manufacturas de algodón y papel. V. IELTON.

ELUCIDACIÓN (de *elucidar*): f. Declaración, explicación.

> ... podríamos llamarlos mejor ELUCIDACIONES que comentos.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

ELUCIDAR (del lat. *elucidāre*): a. Poner en claro, dilucidar.

ELUCIDARIO (del b. lat. *elucidārium*): m. Libro que esclarece ó explica cosas oscuras ó difíciles de entender.

ELUCUBRACIÓN (del lat. *elucubratĭo*): f. Acción, ó efecto, de elucubrar.

ELUCUBRAR (del lat. *elucubrāre*): a. Componer, producir una obra velando de noche á la luz.

ELUDIBLE: adj. Que puede eludirse.

ELUDIR (del lat. *elūdĕre*): a. Huir la dificultad; salir de ella con algún artificio, medio término ó interpretación.

> ... sin que pueda la obstinación más rebelde hallar sofisterías con que ELUDIR la dificultad.
>
> P. FRANCISCO NÚÑEZ DE CEPEDA.

– ELUDIR: Hacer vana, ó hacer que no tenga efecto, una cosa, por medio de algún artificio.

> Los intereses particulares conspiran en gran número á ELUDIR la ley.
>
> JOVELLANOS.

> La lucha que se establece entre el poder opresor y el oprimido [illegible] sin fin de rehuir la ley, y ELUDIRLA ingeniosamente; etc.
>
> LARRA.

ELULI: *Biog.* Es el Elulœos que Menandro dice reinó en Sidón treinta y seis años, y el Luliya de los textos cuneiformes. Fué sucesor de Muttón II y principió su reinado, ahogando los intentos de independencia de la isla de Chipre, la cual formaba parte de su Imperio. Habiendo cometido la torpeza de continuar la guerra que contra los asirios empezara su antecesor, abandonado por todos los pueblos de Fenicia que pusieron sus barcos á disposición de Salmanasar V, tuvo que abandonar la Tiro continental para encerrarse en la ciudad marítima. Desde ésta desafió todos los esfuerzos de la Asiria y de los fenicios auxiliares, cuya armada fué vencida. Convertido el sitio en bloqueo, después de diez años de una guerra sin resultado, Saryukín tuvo que separarse de aquellos muros inexpugnables (715 a. de Jesucristo). Vengóse apoderándose de Chipre siete años después, mas la ciudad sólo cayó en poder de su hijo Senaquerib en el año 700. Eluli, viejo y achacoso, no la pudo sin duda defender con el ímpetu que años antes, y su corona pasó á ceñir las sienes de Ithobal II, que fué tributario de los asirios.

ELUMO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Morillo de Monclús, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; ocho edifs. ‖ Aldea en el ayunt. de Muro de Roda, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 10 edificios.

ELUROSAURO (del gr. αἴλουρος, gato, y οὐρά, cola): m. *Paleont.* Género de reptiles anomodontes, cinodóntidos, mononarialios. Se encuentra en el trías del Sur de Africa.

ELUSATES: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia, en la Aquitania, entre los sociatas y los auscios; la cap. era Elusa, hoy Eauze.

ELUTERIA (del gr. ἐλεύθερος, libre): f. *Bot.* Género de Meliaceas, serie de las esvietenicas, cuyas flores tetrámeras tienen los pétalos imbricados y torcidos; ocho estambres insertos en lo alto del tubo, en el intervalo de otros tantos dientes, con un conectivo prolongado formando una lígula larga y delgada y un ovario con cuatro celdas multiovuladas. El fruto es capsular, papiráceo, septífrago y contiene semillas formando hilo largo. Se conocen dos especies del Perú y de Colombia y son arbustos ó arbustillos tomentosos, con hojas alternas, imparipinnadas, y con flores axilares, solitarias, ó reunidas en falsos racimos de cimas.

ELUYARITA: f. *Miner.* Variedad parda ó amarillenta de la alofana. Tiene por densidad 1,6.

ELVAS ó **YELVES**: *Geog.* C. cabecera de concejo y comarca, dist. de Portalegre, Alemtejo, Portugal, sit. á nueve kms. de la frontera española, cerca de Badajoz y del Guadiana, en una escarpada colina cuyos barrancos bajan al S. hacia el citado río, con estación en el ferrocarril de Badajoz á Lisboa; 11206 habits., distribuídos en las feligresías de San Pedro, con 3020 habits., á la que están anejas, administrativamente, las de Aventosa, Caía y San Vicente; San Salvador, con 1929, y las anejas de Varzea, San Ildefonso y Ajuda; Santa María de Alcaçovas, con 2522, y Nuestra Señora de la Asunción de Se, con 3735. Es plaza fuerte y pertenece á la cuarta división militar. Fué asiento de un obispado hasta hace pocos años, y depende ahora de la diócesis de Evora. Los principales fuertes, que tuvieron fama en otro tiempo, son el de Rippe ó de Graça al N., y el de Santa Lucía al S. En el recinto del primero se ve una magnífica cisterna de media hectárea de superficie, surtida por las aguas de un acueducto árabe de cuatro filas de arcadas superpuestas; hay arsenal, fábrica de armas, fundición de cañones y varios cuarteles. En sus campos crecen árboles frutales; tienen fama los olivos y los ciruelos; también se cosecha excelente vino tinto. Mucho comercio con España. En los alrededores minas de hierro. En 1659 fué sitiada por los españoles al man-

[illegible] Luis de Haro que no pusiera sitio á Elvas, mas el favorito de Felipe IV desoyó las atinadas razones de aquel caudillo, y realizó su propósito, [illegible] tugueses, al mando del conde de Castañeda y de don Andrés de Alburquerque. Estos, que no eran esperados por los españoles, se presentaron en 14 de enero de 1659 ante las líneas enemigas [illegible] sin cierta confusión; pero mal dispuestos, vióse [illegible] resistencia, declarábase el triunfo por los portugueses. El duque de San Germán fué herido de un mosquetazo; don Pedro Téllez Girón, duque de Osuna, el Maestre de Campo Moxica y otros Cabos, cumplieron bien con su deber y sostuvieron por más de siete horas la pelea; mas al fin triunfó el enemigo en todos los puntos, aunque con considerables pérdidas, entre ellas las [illegible] Haro, al comenzar la batalla, se encerró en el fuerte de Gracia, en donde se parapetó para ver la pelea fuera de todo peligro. Cuando observó lo sangriento de la acción, no le bastó el verse dentro del castillo: montó de nuevo á caballo, y corriendo á rienda suelta no paró hasta Badajoz. Igual camino tomaron los restos del ejército, disminuído en más cuatro mil hombres, sin artillería, tiendas, ni bagajes.

ELVASIA [illegible] de Ocnáceas, serie de las urateas, cuyas flores tienen [illegible] con sépalos y pétalos en número de tres á seis. Los estambres son ocho ó diez, ó en número indefinido, constituído cada uno de ellos por un filamento corto, persistente y una antera bilocular, poricida en el extremo, alargados en unas especies, cortos en otras. El gineceo es libre y [illegible] casos y de tres á cinco en otros. En cada una de estas celdas hay un óvulo solitario, transversal, oblicuo y ascendente. El fruto es lobulado ó cupulado, con lóbulos radiantes, aplanados, y generalmente monospermos. Se conocen cuatro especies que son árboles lampiños de la Guayana y del Brasil boreal. Sus hojas son alternas, sencillas, oblongas ó lanceoladas, con nervios secundarios, numerosos, finos, apiñados y paralelos; las flores están dispuestas en racimos terminales.

ELVÉN: *Geog.* Cantón del dist. de Vannes, dep. del Morbihán, Francia; siete municipios y 10 000 habits.

ELVEND: [illegible] al S. O. la c. de Hamadan, Persia; 3 914 m. de alt. El nombre *Elvend* se parece algo á una antigua denominación de la geografía irania. [illegible] montaña (como *Rerata* en sánscrito) en la geo[illegible] como también el *Krebet* del eslavo, reproducen el mismo radical. En la cordillera del Elvend hay abundantes fuentes de nafta y petróleo.

ELVENICH (PEDRO JOSÉ): *Biog.* Teólogo católico alemán, jefe del hermesianismo. N. en Embken, cerca de Aquisgrán (Prusia), en 29 de enero de 1796. M. en 1886. Hizo sus estudios en Düren y luego en Munster, donde trabó íntima amistad con su profesor, el célebre teólogo [illegible] á la Universidad de Bonn. Desde el siguiente año enseñó Filosofía sucesivamente en Coblentza, Bonn y Breslau (1829), y en esta última ciudad fué además director del Colegio Leopoldo (1830) y tuvo á su cargo la Biblioteca Real (1838). Cuando el obispo de Colonia, Droste Zu Vischering, atacó los escritos de Hermes (1835) y logró que fueran condenados por la corte de Roma, Elvenich publicó el *Acta Hermesiana* (Gotinga, 1836, y segunda edic., 1837), en la cual procuró demostrar que el juicio de Roma se basaba en una falsa exposición del hermesianismo. [illegible] mas no pudo conseguir que se revisara el pro[illegible] [illegible] 32, 2 vol.), todos los demas escritos de Elvenich se refieren al mismo asunto. He aquí los títulos de los principales: *El Hermesianismo y* [illegible] *El Papa infalible*; *El Papa y la Ciencia*, *ojeada sobre los jesuitas*.

ELVET: *Geog.* C. del municipio de Saint-Oswald, condado de Durham, Inglaterra; 5 500 habits. Constituye un arrabal de Durham. Se reparte la población entre dos barriadas: *Old-* [illegible]

ELVETEA [illegible]

ELVILLAR: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Laguardia, prov. de Alava, dióc. de Vitoria; 810 habits. Sit. al S. de la cordillera Sonsierra de Navarra, en terreno escabroso, atravesado por los riachuelos Pilas y Rioseco. Trigo, vino, aceite, lino y legumbres; fab. de aguardientes.

ELVIÑA: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Vicente de Elviña, ayunt. de Oza, p. j. y provincia de la Coruña; 56 edifs. ‖ V. SAN VICENTE DE ELVIÑA.

ELVIRA: f. *Bot.* Género de Compuestas heliantoideas, con involucro comprimido por el dorso; bráctea exterior ancha, las interiores menores; flores ♀ con limbo muy pequeño; flores ☿ con limbo estrechamente campanulado. Se conocen tres especies de la América meridional y de las islas de los Galápagos; son hierbas ramosas, con cabezuelas sentadas ó brevemente pedunculadas, axilares ó dispuestas en cimas en el extremo de los ramos.

ELVIRA: [illegible] territorio de la prov. de Granada, célebre en los primeros tiempos de la dominación musulmana. Muchos autores, tomando como base que el nombre de Elvira era corrupción del de la antigua Iliberis ó Iliberri, han supuesto que ambas fueron la misma c. Delgado ha procurado demostrar que fueron poblaciones distintas, aun suponiendo que Elvira sea corrupción de Eliberi, como se la llamaba en tiempo de la dominación goda. Iliberri, según Dozy, fué arruinada por los musulmanes, y en los primeros días de la dominación de éstos ni se nombraba siquiera á dicha c., sino á otra contigua llamada Castala, Cazala ó Gazela, y también *Medinat-Elvira*, como cabeza del dist. ó *cora* del mismo nombre. Muy cerca de Elvira había una alquería llamada *Garnatha* (la actual Granada), que poco á poco fué adquiriendo importancia, hasta que sustituyó como cap. á Elvira. Hallábase ésta en la sierra de su nombre, hacia el Atarfe, y la prov. ó *clima* á que dió el suyo comprendía, según Edrisi, la moderna prov. de Granada, menos los parts. de Alhama, Baeza y Huéscar, y part. de Priego, en Córdoba, extendiéndose en la prov. de Almería por Abba y Fiñana. El moro Rasís extiende la jurisdicción de Elvira á todo el territorio de la prov. de Almería. V. GRANADA é ILIBERRI.

– ELVIRA (SIERRA): *Geog.* Término occidental de la sierra de Harana ó Jarana, prov. de Granada, sit. al N. E. de la c. de Granada, en el ángulo que forman los ríos Cubillos y Genil, en el p. j. de Santafé, término de Atarfe. Empieza en el paraje llamado la Jaura, y prolongándose hacia el O. concluye cerca de Pinos-Puente. Su punto culminante es el llamado la Cuna. Preséntase á la vista como una gran roca pelada de color de cobre, y abunda en canteras de sólida piedra de construcción y también de jaspe negro. Sus áridas colinas forman contraste con la hermosa vega de Granada. Hay una caverna de la que brota un raudal de agua caliente. Se encuentran también diseminadas piritas de hierro, cobre y azufre. El manantial citado es hoy un establecimiento balneario, con el nombre oficial de Sierra Elvira; sus aguas son sulfatadas mixtas, con temperatura variable de 25 á 30º. Hay dos temporadas oficiales: de 15 de mayo á 30 de junio, y de 15 de agosto á 15 de octubre. En la vertiente meridional de la sierra créese que estuvo la antigua c. de Iliberri.

[illegible] mana de García, rey de Navarra. Elvira debió nacer hacia el año de 937, ó quizás antes, pues [illegible] Ordoño III y Sancho I, reyes de León. Vivió [illegible] terio de San Salvador, en la ciudad de León, monasterio fundado por su padre cuando Elvira tomó el velo de religiosa. Sin duda, aunque encerrada en un convento, intervenía en los asuntos del gobierno y procuraba conocer lo que en el mundo sucedía; así parecen indicarlo varios he[illegible] Sancho (966), que había recobrado el trono en 960, á que enviara una embajada á Córdoba, donde reinaba Alhakem II, para pedir el cuerpo del santo mártir Pelayo, muerto treinta y cuatro años antes por orden de Abderramán III. Los embajadores vieron satisfechos sus deseos. Sancho I falleció en septiembre de 967, y le sucedió un niño, su hijo Ramiro, bajo la tutela de su madre Teresa Jimena y de su tía Elvira. Por primera vez ocupaba el trono de León un niño, lo que indica que había triunfado en aquella monarquía el sistema hereditario. También por vez primera se confiaba el gobierno, siquiera fuese con carácter temporal, á las mujeres, suceso que preparó el día en que había de ser reconocido el derecho que á reinar tenían las hembras. No es menos extraño que se encargara durante aquella minoría la dirección del Estado, no sólo á la madre de Ramiro III, sino también á su tía, es decir, á una monja, á una mujer que, sepultada desde sus primeros años en el fondo de un claustro, debía desconocer las artes del gobierno, las intrigas de las ambiciones, las necesarias pero rudas lecciones de la experiencia. Preciso era que doña Elvira gozase gran fama por su talento, ó que ejerciera, ya en vida de su hermano, notable influencia en el reino. Quizás ambas causas valieron á doña Elvira la tutela de su sobrino. También doña Teresa, poco después de haber quedado viuda, entró en un convento. Por fortuna, á la natural flaqueza del sexo suplía la piedad y discreción de estas dos mujeres, en términos que no sólo marchaba en prosperidad el Estado bajo su gobierno, sino que en una asamblea de obispos y magnates celebrada en León en 974, se dieron gracias á Dios por los particulares beneficios de que el reino disfrutaba bajo la prudente dirección de las dos piadosas princesas, y especialmente de Elvira, que era la que más influía en los negocios públicos, hasta el punto de decir aquellos próceres que si por el sexo era mujer, por sus distinguidos hechos merecía el nombre de varón. Ha de recordarse, empero, que los condes de Galicia nunca habían reconocido sinceramente el poder de León. Resistieron á Sancho I, y la menor edad de su hijo fué para ellos una época de casi absoluta independencia. Lo mismo puede decirse de los condes de las demás provincias, que aprovecharon todos la menor edad del joven rey para sustraerse más ó menos á su obediencia. Sin embargo, hasta el año 982 ninguno desconoció abiertamente su soberanía, y entonces, al contrario de lo que acostumbra suceder, vióse una minoridad, si no próspera, tranquila, y desórdenes sobre desórdenes al llegar el monarca á dirigir por sí propio los destinos del Estado.

ELWART (ANTONIO AMABLE ELÍAS): [illegible] Compositor francés. N. en París el 18 de noviembre de 1808. M. en la misma ciudad el 14 de octubre de 1877. Hijo de padre polaco y de madre francesa, entró en la iglesia de San Eustaquio en calidad de infantillo, aprendió Armonía á los quince años, y en 1823 se cantó en San Roque una primera misa suya, á cuatro voces y á gran orquesta. Dos años después fué admitido en la clase de Lesueur y de Fetis. En 1832 le nombró Cherubini profesor agregado de Reicha en el Conservatorio, y en 1834 ganó Elwart el gran premio de Roma. De regreso en París publicó en 1836, en colaboración con Dumour y Burnet, un *Solfeo infantil*, ilustrado, con texto inglés y francés. Después escribió sucesivamente un *Método de canto*, un *Método de Armo-* [illegible] Después de haber escrito dos nuevas misas, ejecutadas el día de Santa Cecilia en 1832 y en 1839, hizo representar en 1840 en el Teatro de las Artes, en

Ruán, una ópera en dos actos: *Los Catalanes*, y publicó en el mismo año un *Tratado de contrapunto y de fuga*, y un *Ensayo de transposición musical*. Fué condecorado con la Legión de Honor en 1872. J. J. de Valldemora tradujo al castellano el *Manual de Armonía*, de acompañamiento de bajo numerado, de reducción de la *partitura al piano* (Madrid, 1845, en 4.°, con música), obra de Elwart.

ELY: *Geog.* C. del condado de Cámbridge, Inglaterra; 9000 habits. Sit. en la orilla izquierda del Ouse, aguas abajo de su confluencia con el Cam, sobre un cerro, antes isla, en la región de los fens ó turbas. Hornos de alfarería ordinaria; comercio de frutas y mantecas. Hay obispado. La c. es célebre por la resistencia opuesta de 1069 á 1070 por Hereward el Sajón contra Guillermo el Conquistador. La catedral, restaurada no há mucho, fué edificada en tiempo del abad Simeón después del año 1071, pero casi por entero datan sus construcciones de los siglos XIII y XIV. La isla de Ely, la Suth Gurwa de los Sajones, pantanosa en otro tiempo, forma hoy parte de una llanura bien desecada por canalizos que van al Wash; sirven sus pastos para el sostenimiento de mucho ganado caballar, y produce lino, cáñamo, trigo y avena.

ELZABURU: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ulzama, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 31 edifs.

ELZEVIRIANO, NA: adj. Perteneciente á los Elzevirios. Dícese, por lo común, de las ediciones hechas por estos célebres impresores.

– ELZEVIRIANO: *Imp.* Carácter tipográfico á que se da el nombre de los célebres impresores.

ELZEVIRIO (LUIS): *Biog.* Impresor y librero holandés, jefe y fundador de la célebre familia de impresores de este nombre. N. en Lovaina en 1540. M. en 1617. Según dice Bechot en su *Biografía universal*, la familia de los Elzevirios es originaria de Lieja ó de Lovaina, ó quizá de España. El fundador de la familia se estableció en Leyden en 1580, forzado á expatriarse á causa de su adhesión á la Reforma. Desde el año 1583 publicó *Drussi Ebraicorum quæstionum, sive quæstionum ac responsionum, libri duo, videlicet secundus et tertius*. Al final de este volumen, de 126 páginas, hay un pliego separado que contiene la fe de erratas y al pie se lee: *Veneunt Lugduni-Batavorum apud Ludovicum Elzevirium e regione scholæ novæ*. Resulta que es errónea la creencia de que el *Eutropius* de 1592 sea el primer libro en que figure el nombre de Elzevirio. Luis se retiró del comercio en 1607 después de haber publicado unas ciento cincuenta obras. Dejó cinco hijos.

– ELZEVIRIO (MATEO): *Biog.* Hijo mayor de Luis. Librero en Leyden. M. el 6 de diciembre de 1640. Se le conoce por la publicación de dos obras de Stevire, *Castrametación*, ó *Nueva manera de fortificación ó de esclusas*, impresa en Leyden en 1618, en las que su nombre va unido al de su hermano Buenaventura. Ejerció el comercio de libros durante más de treinta años. Dejó cuatro hijos, Abraham, Jacob, Isaac y Arnoldo.

– ELZEVIRIO (LUIS): *Biog.* Segundo hijo de Luis. Librero en Leyden y en La Haya, desde el año 1600 hasta el 1621, en que murió.

– ELZEVIRIO (GIL): *Biog.* Tercer hijo de Luis. Librero. M. en 1661. Su nombre aparece por primera vez en la obra *Traducción latina de las navegaciones*, de Van Linschoten, impresa en La Haya en 1599.

– ELZEVIRIO (JUSTO Ó JOOST): *Biog.* Cuarto hijo de Luis. Librero en Utrecht desde el 1603 al 1607. No se conocen libros que lleven su nombre.

– ELZEVIRIO (BUENAVENTURA): *Biog.* Quinto hijo de Luis. Impresor librero en Leyden. N. en 1583. M. en 1652. Después de haber sido por poco tiempo socio de su hermano Mateo, en 1618, ejerció por sí solo la profesión hasta el 1626. Formó después una sociedad con su sobrino Abraham, hijo de Mateo, sociedad que duró veintiséis años y que se disolvió por la muerte de ambos asociados, ocurrida en el intervalo de un mes. En esta época fué cuando la *Officina elzeviriana*, establecida en Leyden, publicó la mayor parte de esos volúmenes pequeños que están considerados como obras maestras de Tipografía, y que han dado al nombre de Elzevirio la notoriedad que ha conservado hasta nuestros días. A estos dos socios se les ha censurado por haber sido demasiado comerciantes y haber explotado á los escritores y literatos que hicieron contratos con ellos.

– ELZEVIRIO (ABRAHAM): *Biog.* Hijo de Mateo, nieto de Luis. Impresor librero. N. en Leyden en 1592. M. en 1652. Se asoció con su tío Buenaventura, con quien fundó una imprenta y una librería en Leyden en 1626.

– ELZEVIRIO (ISAAC): *Biog.* Segundo hijo de Mateo y nieto de Luis. Impresor librero. Fué el primero de la familia Elzevirio que fué propietario de un establecimiento tipográfico. Imprimió varios de los libros publicados por su tío Buenaventura y su hermano Abraham en 1626. Tuvo un hijo llamado Luis.

– ELZEVIRIO (JACOB): *Biog.* Tercer hijo de Mateo y nieto de Luis. Librero en La Haya. Hizo que Isaac imprimiera en Leyden en 1625 *Dan Heinsii Homilia*, y publicó en La Haya tres ediciones de la *Tabla de los senos* de Alberto Girard (1626, 1627 y 1629).

– ELZEVIRIO (LUIS): *Biog.* Hijo de Isaac, nieto de Mateo y biznieto de Luis. Impresor librero. N. en Utrecht hacia el año 1604. M. en 1670. Fué el primero de su familia que se estableció en Amsterdam, donde imprimió, desde 1639 á 1655, 189 obras diferentes, entre las cuales hay algunas muy notables. Desde 1655 á julio de 1663 ó 1664, formó sociedad con su primo Daniel. En su tiempo llegó la imprenta elzeviriana á un alto grado de esplendor, si no por la perfección tipográfica por la importancia de sus producciones. A partir del año 1655 publicó una serie de clásicos latinos en 8.° *cum notis variorum*. *Cicerón*, en 1661 (2 vols., en 4.°); *Etymologicon linguæ latinæ*, el magnífico *Corpus juris* (1662, 2 vols.), calificado de obra maestra tipográfica por un juez tan competente como Ambrosio Fermín Didot.

– ELZEVIRIO (DANIEL): *Biog.* Hijo de Buenaventura y nieto de Luis. Impresor librero. N. en 1617. M. el 13 de septiembre de 1680. Formó sociedad con Juan, uno de sus primos, en Leyden, desde 1652 á 1654, y con Luis en Amsterdam desde 1655 á 1664. Después, hasta su muerte, ejerció solo su profesión. La sociedad formada por Daniel y Luis publicó 110 obras, entre las cuales son notables, además de las citadas en la biografía de Luis, las siguientes: *Homero griego* (en 2 vols., en 4.°); *Ovidio* revisado por Heinsius (1658 á 1662, 3 vols., en 12.°), obra recomendable por su corrección y por lo cuidadoso de su ejecución. Cuando se quedó solo al frente del establecimiento, demostró mucha actividad, pero sufrió grandes pérdidas por efecto de las guerras que sostuvo Holanda, atacada por Francia é Inglaterra. Cuéntanse más de 150 obras impresas por él solo desde el año 1664 al 1680. Fué el último representante notable de la tipografía elzeviriana.

– ELZEVIRIO (JUAN): *Biog.* Hijo de Abraham, nieto de Mateo y biznieto de Luis. Impresor librero en Leyden. N. en 1622. M. en 1661. Publicó, en sociedad con Daniel, en 1652, 1653 y 1654, una treintena de ediciones, entre las cuales hay algunas muy cuidadas. Desde 1655 á 1661, época de su muerte, trabajó solo. Unas 76 obras llevan su nombre. Su establecimiento continuó abierto hasta el año 1681, con el nombre de Viuda y herederos de Juan Elzevirio.

– ELZEVIRIO (PEDRO): *Biog.* Hijo de Arnoldo, nieto de Mateo y biznieto de Luis. Su nombre figura en la obra *Misceláneas históricas* de Pablo Colomier (Utrecht, 1692). El P. Adry cree que este Pedro debe ser hijo de Juan.

– ELZEVIRIO (ABRAHAM): *Biog.* Hijo de Juan, nieto de Abraham, biznieto de Mateo y tataranieto de Luis el fundador de la familia. Impresor librero en Leyden. Cuando su madre dejó el establecimiento en 1681, se encargó de él, primero con su nombre y luego con el título de Tipógrafo de la Academia de Leyden. No se conoce de Abraham más que el *Paradisus Batavus* de Pablo Hermann (1698), y oraciones fúnebres, tesis y disertaciones académicas. La raza de los Elzevirio se ha perpetuado hasta nuestros días, pero desde hace ciento sesenta años ha abandonado la tipografía y el comercio de libros. En 1820 un descendiente de esta familia, llamado Isaac Elzevirio, era gobernador de la isla de Curaçao. Los autores contemporáneos de los Elzevirios consideraron como un gran honor que sus obras fueran impresas por éstos, como se demuestra por una carta de Juan Luis Guez, señor de Balzac, que se publicó por primera vez al frente de sus *Cartas escogidas* (Leyden, 1652). Según las últimas averiguaciones hechas acerca del número de ediciones de los Elzevirios, el total de las obras que publicaron fué 1 207; 968 en latín, 44 en griego, 22 en lenguas orientales, 120 en francés, 32 en flamenco, 11 en alemán y 10 en italiano.

ELLA (del lat. *illa*): Nominativo del pron. personal de tercera pers. en gén. f. y núm. sing. Con prep. empléase también en los casos oblicuos.

> ... una buena mujer no es una mujer, sino un montón de riquezas, y quien la posee es rico con ELLA sola, y sola ELLA le puede hacer bienaventurado y dichoso, etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que á los hombres dieron los cielos; con ELLA no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra, etc.
>
> CERVANTES.

– ELLA: Precedida esta voz de las personas del verbo *ser*, *fué*, *es* ó *será*, y de algún adv. de t., como *aquí*, *ahí*, *allí*, *ahora*, *luego*, *mañana*, etc., ó de nombre que le denote, como *lunes*, *martes*, etc., alude indeterminadamente, pero con sentido ponderativo, al conflicto ó lance grave ó apurado que ocurrió, ó habrá de ocurrir, en el tiempo que con tales adverbios ó nombres se indique. *Aquí*, *ahí*, ó *allí*, *fué*, ó *será* ELLA; *ahora es* ELLA; *después*, ó *el lunes*, *será* ELLA.

> Todo se volvió dicterios,
> Brindis y cuentas griegas;
> Pero cuando se acordaron
> Del enfermo, *allí fué* ELLA; etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– ELLA DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Miguel de Espinosa, ayunt. de Villanueva de los Infantes, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 46 edifs.

– ELLA DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Miguel de Espinosa, ayunt. de Villanueva de los Infantes, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 76 edifs.

ELLADARA: *Geog.* Cordillera de la Rusia transcaucásica, en los confines de la Imerecia. Es un ramal del Cáucaso inferior que envía otros muchos á la Georgia y que une el sistema orográfico del Cáucaso al del Taurus.

ELLAND: *Geog.* C. del municipio de Halifáx, condado de York, Inglaterra; 7 000 habits. Sit. al S. O. de York, en el West Riding, cerca y al S. S. E. de Halifáx, á orillas del Calder, afluente del Aire. Tejidos de lana. Explotación de canteras y cuencas hulleras.

ÉLLAR: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Costás, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 170 habits. Situado en la pendiente de la montaña del mismo nombre, cerca del río Valltobas, afl. del Segre. Terreno montuoso y áspero; cereales, patatas y legumbres.

ELLAURY (JOSÉ): *Biog.* Político y jurisconsulto uruguayo. N. en Montevideo en la segunda mitad del siglo XVIII. M. en 1868. Descendía de una de las familias que poblaron la ciudad de Montevideo. Recibió el grado de Doctor en Derecho en la Universidad de Chuquisaca. Creada la nacionalidad oriental fué elegido, en 1828, diputado á la Asamblea Constituyente por el departamento de su ciudad natal. En dicha Asamblea prestó eminentes servicios á su país contribuyendo á la formación de casi todas las leyes orgánicas, especialmente á la redacción de la Constitución política del nuevo Estado. En 1830 desempeñó el Ministerio del Interior en el gobierno provisional. Cuando se juró la Constitución fué reelegido diputado á la primera Asamblea Legislativa, y volvió á ser Ministro del Interior siendo presidente de la República el general Fructuoso Rivera. Por tercera vez fué diputado en 1834, y cinco años después se encargó de los Ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores, y como tal celebró con Francia la primera convención ó bases de tratado de [illegible]. En el

[illegible] creación del Registro nacional y útiles refor- [illegible] tenía el tratado sobre la abolición del tráfico de esclavos.

[illegible] jurisconsulto uruguayo. N. en Montevideo por [illegible] Derecho en la Universidad de su ciudad natal, de la que fué después, durante más de treinta [illegible] pública, y habiendo podido ocupar los puestos [illegible] vida consagrado al estudio de la ciencia del Derecho y de la Filosofía.

[illegible] doctoró en Derecho en la Universidad de Montevideo, y ejerció la abogacía durante algunos años con gran brillantez y provecho, adquirien- [illegible] fué elegido presidente de la República, distin- [illegible] nal y dando pruebas de administrador íntegro y económico. Un motín militar dirigido por al- [illegible] abandonar la presidencia de la República. Entonces se le ofreció la jefatura del partido reac- [illegible] destierro á producir la guerra civil. El poco tiempo que ocupó el poder, un año apenas, fué sin embargo fecundo y útil, publicándose en él [illegible] justo y liberal. Se fundaron muchos pueblos; se publicó la ley del Registro cívico; se celebró un tratado postal con Chile; se reglamentó el ser- [illegible] organización de la policía, la del servicio militar en el ejército de línea, etc., etc.

ELLE: f. Nombre de la letra *ll*.

ELLE: *Geog.* Río del litoral de Bretaña, Francia; tiene 75 kms. de curso y corre por ameno valle en dirección general de N. á S. Nace en el dep. de las Costas del Norte, en la montaña Negra, al S. de Glomel y del estanque-depósito de Corón, que alimenta el Canal de Nantes á Brest [illegible] Morbihán, baña á Faouet y recibe las aguas del Pont-Rouge [illegible] menta su caudal con el Isole en el valle de Quimperlé, cuyo nombre, de origen bretón, sig- [illegible] hace navegable durante 15 kms., hasta el Atlántico, para embarcaciones de no mayor calado de dos metros y medio. Después de atravesar el bosque de Cohars Carnoet desagua en la bahía de Pouldu, al N.O. de la isla de Groix. Desde [illegible]

ELLEHOLM: *Geog.* C. arruinada de la prov. de Blekinge, Suecia, sit. á 60 kms. de Carlskrona, sobre una isla del río Mörren. Era residencia de los arzobispos de Lund. Los suecos la destruye- [illegible] las murallas que la rodeaban.

ELLENBOROUGH [illegible]: *Biog.* Político inglés. N. en 8 de septiembre de 1790. M. en 1871. Educóse en Cámbridge, y poco después de haber terminado sus estudios (1809) ingresó en el Parlamento como representante del pueblo de San Miguel. Distinguióse bien pronto, así por su elocuencia como por la enérgica defensa del partido tory, y cuando subió al poder el duque de Wéllington (1828) ejerció un cargo de confianza. También en los días del gobierno de Roberto Peel (1834-35) obtuvo otros empleos, uno de ellos el de primer comisario de los asuntos de Indias, destino que conservó en la época (1841) del triunfo del partido conservador. Algunas semanas después fué nombrado gobernador general de las Indias, donde dirigió la administración desde febrero de 1842, fecha de su llegada á Calcuta, hasta abril de 1844. Durante su gobierno fué anexionado el Sind á las posesiones británicas, y sub- [illegible] genas, y se dijo que fomentaba la negligencia [illegible] terra recibió Ellenborough el título de conde. [illegible] renunció este empleo al cabo de algunos meses, y no volvió á tomar parte activa en el gobierno [illegible] formó el Ministerio Derby, que le confió un alto cargo; mas lo perdió por haber censurado á Canning, gobernador de las Indias, que había [illegible] Oude. En 1863 defendió con calor ante el Parlamento la causa de los polacos, y al año siguiente abrazó la causa de Dinamarca con tal entusiasmo, que la misma reina se vió obligada á intervenir en los debates. La soberana del Reino Unido de la Gran Bretaña, según Ellenborough, debía las grandes simpatías de que disfrutaba en Alemania á la debilidad del gobierno inglés frente á dicha poderosa nación.

ELLENRIEDER (MARÍA): *Biog.* Pintora alemana. N. en Constanza en 1791. M. en 1865. Recibió los principios de su arte en su pueblo natal; continuó sus estudios en Munich, y marchó en 1820 á Roma después de haber pintado algunos lienzos notables. En Italia adquirió una gran corrección de dibujo. Vivió algún tiempo en Carlsruhe, donde le habían encar- [illegible] ciudad, un *San Esteban Mártir*, y obtuvo en la misma población el título de pintora de la corte. Tras un nuevo viaje á Roma, María regresó á Constanza, y pintó cuadros tan encantadores, que con razón ha podido decirse que trabajaba en compañía de los ángeles. De sus cuadros de género merece especial recuerdo el que repre- [illegible] *y rezando arrodillado.* De sus composiciones de otras clases citaremos los siguientes: *José y el* [illegible]

ELLER (ELÍAS): *Biog.* Visionario alemán. N. en Ronsdorf en 1690. M. en 1750. Ejerció primeramente el oficio de tejedor en Elberfeld, mas bien pronto creyó ser favorecido con visiones y acabó por convencerse y convencer á otros de que era el Cristo, con lo que vino á fundar la secta de los *ellerianos*. Expulsado de Elberfeld, salió de esta ciudad anunciando que el fin de ella sería el de Sodoma, y se retiró á Ronsdorf, donde obtuvo el título de burgomaestre, que le concedió el elector palatino. Además fué nombrado por el rey de Prusia agente de las iglesias protestantes de los ducados de Juliers y de Berg. Los partidarios de sus doctrinas aceptaron también los nombres de *ronsdorfitas* y *sionitas*, este último porque Eller suponía que Ana de Buchel, su segunda esposa, estaba inspirada por el Espíritu Santo, y la llamaba la *madre de Sión*, en tanto que él se intitulaba *padre de Sión* y pretendía ser un mensajero extraordinario de Dios, superior al mismo Jesucristo. Cinco hijos tuvo, y del menor, nacido en 1734, dijo que era el *hijo de Dios*; y aunque el niño murió un año más tarde, no dañó esta desgracia á la confianza que Eller inspiraba á sus partidarios. Formaban los *elleritas* tres clases: la del vestíbulo, la del umbral y la del templo, y en sus asambleas debían cometer todo género de excesos. Sospechóse desde 1730 la existencia de la nueva secta; mas como el fundador de ella guardaba profundo secreto respecto de este asunto, no fué completamente descubierto hasta días posteriores al fallecimiento de Eller. Parecieron los *elleritas* gentes sobradamente peligrosas, y tales cosas se averiguaron que Pedro Wulsingh, sucesor de Eller como jefe de la secta, fué encerrado en la casa de corrección de Dusseldorf, de la que no salió hasta su muerte. El libro santo de los *ellerianos* ó *elleritas*, escrito por el fundador de la secta, contenía una explicación de la Escritura, discursos divinos de la *madre de Sion*, etc.

ELLESMERE ó **UAIHORA**: *Geog.* Lagunas de la prov. Canterbury, isla del Sur, Nueva Zelanda, sit. al S. O. del istmo que une la gran isla con la península de Banks. Da su nombre á un dist. agrícola, muy conocido por sus trigos, cebadas y avenas.

ELLESMERE (TIERRA DE): [illegible] dado á la parte de la costa occidental del Smith Sound, regiones árticas, al N. del North Lincoln entre los 77 y 79° de lat. N.

[illegible] mico norte-americano. N. en Nueva York hacia 1859. Terminó sus estudios en el Colegio de [illegible] cina. Siendo todavía estudiante había ganado una medalla de oro por una disertación sobre los compuestos del cianógeno. Profesor de Quí- [illegible] desde 1832, dejó, tres años más tarde, este empleo para desempeñar la cátedra de Química, Mineralogía y Geología en el Colegio de la Caro- [illegible] tal, en la que pasó el resto de sus días. La legislatura del Estado de la Carolina del Sur le regaló una vajilla de plata por haber descubierto Ellet un método nuevo y económico para preparar el algodón-pólvora.

[illegible] americana. N. en Nueva York en 1818. Hija de un médico distinguido, fué educada en Aurora, y casó con el doctor Guillermo Ellet, que ocupó las cátedras de Química de la Carolina del Sur y de Nueva York. Comenzó su carrera literaria en 1835, dando á luz un volumen de poesías y un drama histórico, titulado *Teresa Contarini*. Después escribió las *Excelencias de la* [illegible] Schiller. En 1848 apareció su principal obra: [illegible] bién ha escrito un interesante volumen de tradiciones y leyendas europeas, titulado *Noches* [illegible] un ensayo sobre la presencia y la acción de los espíritus en este mundo, de acuerdo con los dogmas de las Sagradas Escrituras; *La historia* [illegible] *en el Oeste; Historias de músicos*, etc. Son verdaderamente notables los artículos críticos que publicó en revistas y periódicos.

– **ELLET** (CARLOS): *Biog.* Ingeniero norteamericano. N. en Pensilvania en 1810. M. en Cairo (Illinois) en 1862. Trazó los planos y dirigió la construcción del puente colgante que atraviesa el Schuylkill en Filadelfia, primera obra de este género ejecutada en los Estados Unidos; del puente colgante que une las opuestas márgenes del Niágara más abajo de la caída de las aguas, y del puente de Wheeling en Virginia. Tal reputación había adquirido, que todas las empresas de ferrocarriles solicitaron sus servicios á cualquier precio. Ellet tomó parte en los trabajos de los caminos de la Virginia central, de Baltimore y Ohio y de Reading. En 1846 fué nombrado presidente de la Compañía de navegación del Schuylkill. Poco antes de la guerra de Secesión fijó su residencia en Wáshington, donde estudió el medio de transformar las condiciones de las naves en beneficio de la marina militar. Ideó un plan para cortar al ejército confederado en Massanas, y lo comunicó al general Mac-Clellan, que no quiso aceptarlo. Ellet entonces criticó severamente, en varios folletos que causaron grandísimo efecto, las operaciones que aquel general realizaba. Aceptado su pensamiento para la reforma de las naves, Ellet, que tenía entonces el empleo de coronel, prestó inmensos servicios á su patria en la batalla naval de Memphis (4 de junio de 1862), echando á pique ó desarbolando varios navíos enemigos; pero en el combate recibió en una rodilla una herida que causó su muerte. De sus numerosos escritos merecen recuerdo los siguientes: *Ensayo sobre las leyes comerciales en lo que se refiere á los trabajos de mejora interior en los Estados Unidos* (Richmond, 1839, en 8.°); *De la geografía física del valle del Mississipí, con consejos para* [illegible] trabajo inserto en las *Memorias del Instituto Smithsoniano* (Wáshington, 1851, en 4.°); *De* [illegible] *teger el delta contra las inundaciones*, etc., y un *Apéndice sobre las barras de las bocas del Mississipí* (Filadelfia, 1853, en 8.°); *De la defensa de las costas y obras* (Filadelfia, 1855).

ELLEVIOU [illegible]: *Biog.* Cantor y compositor francés. N. en Rennes en 2 de noviembre de 1769. M. en 5 de mayo de 1842. Hijo de un cirujano, huyó de la casa paterna y marchó á París, donde fué dete-

nido por orden de su padre. De regreso en su pueblo natal logró volver á París no mucho más tarde, y comenzó su carrera de cantor en el Teatro de la Comedia Italiana. Llamado al servicio militar halló medio de regresar á París; tomó parte en algunos trabajos contrarrevolucionarios; estuvo oculto algún tiempo; reapareció en la escena de la Comedia Italiana, y trabajó desde 1801 en la del Teatro Feydeau. En 1813 renunció á las glorias del actor y se retiró á una propiedad que había adquirido en [illegible], distrito de Villefranche-sur-Saone. Escribió tres óperas cómicas: *Delia y Werdi-Kan* (1805); *El [illegible]* y *[illegible]*. Duval atribuye también á Ellevin *La escuela de la juventud* (1807).

ELLEZELLES: *Geog.* Municipio del dist. de Ath, prov. de Hainaut, Bélgica; 6 600 habitantes. Sit. cerca y al O. de Flobecq, á orillas de un afluente del Dendre, cuenca del Escalda. Hilados y tejidos de lino.

ELLICE: *Geog.* Grupo ó archipiélago de la Oceanía, sit. en el antimeridiano de Madrid, al O. de las islas Tokelau y Fénix, al N. de Viti y al S. de las islas Gilbert, es decir, en los límites de la Polinesia con la Micronesia y Melanesia. Lo forman las islas ó atolones siguientes, todos bajos, rasos y cubiertos de palmas de coco: Lakena y Nanomea, Nanomago, Niutao, Nui, Vaitupu, Nukufetau, Funafuti ó Ellice, Nukulailai y Sofía. Hoy casi todos los habitantes de las islas Ellice son cristianos; antes adoraban como dioses á los espíritus de sus antepasados, á quienes pedían protección ó favor por medio de sacerdotes elegidos por el pueblo, que con sus familias se aislaban de los demás y no trabajaban nunca, pues vivían á costa de los fieles, que tenían obligación de alimentarlos. Aunque dominados por los misioneros ingleses, hay en unas islas rey que ejerce autoridad absoluta, en otras rey, y consejo de jefes que limita la soberanía de aquél, y en algunas dos reyes con igual autoridad. Las costumbres son bastante puras, y hay islas en que es desconocida la guerra.

ELLICHPUR: *Geog.* C. cap. de dist., división de Est-Berar, prov. de Berar, Indostán; 29 000 habitantes. Sit. al N. O. de Amravati, á orillas del Parna, afluente, por la izquierda, del Tapti, en la falda meridional de los montes Cavalgarh, parte de la cordillera de los Satpura. Tiene una muralla con monumentales puertas. El distrito ocupa una superficie de 2 906 kms.^{2} con 310 000 habitantes. Es uno de los distritos algodoneros más importantes.

ELLIÉS DUPÍN (LUIS): *Biog.* Historiador francés. N. en París en 17 de junio de 1657. M. en la misma capital en 6 de junio de 1719. Recibió una educación esmerada; abrazó el estado eclesiástico y obtuvo el grado de Doctor en 1684. Dos años más tarde publicó el primer volumen de su *Biblioteca universal de los autores eclesiásticos*, que desagradó al clero por la libertad con que el autor juzgaba el estilo y doctrina de aquellos escritores. Retractóse formalmente de cuanto había molestado al clero, mas esto no evitó que su obra fuera suprimida en 1695, si bien quedó autorizado para continuarla cambiando el título. Este inmenso trabajo, capaz de llenar la vida de varios hombres, y que, con los suplementos, forma sesenta y un vol. en 8.º, no impidió á Dupín publicar varios escritos sobre materias importantes. La actividad de su espíritu no reconocía imposibles. Catedrático de Filosofía en el Colegio Real, colaboraba en el *Journal des Savants*; daba consejos y memorias á los escritores que le consultaban; consagraba al recreo con sus amigos una parte del día, y á nadie negaba sus servicios. Desterrado en Chatellerault como jansenista, regresó á París previa una nueva retractación; mantuvo frecuente correspondencia con Guillermo Wake, arzobispo de Cantorbery, á fin de buscar el medio de reconciliar á los anglicanos con la iglesia romana, y vió por esta causa invadida su casa por la policía, que se apoderó de todos sus papeles. Nada se halló, sin embargo, que fuera culpable á los ojos de un teólogo prudente, aunque un escritor contemporáneo, Lafiteau, obispo de Sisteron, diga lo siguiente: «Decíase en estos papeles que los principios de nuestra fe podían conciliarse con los de la religión anglicana. Se agregaba que, sin alterar la integridad de los dogmas, podría abolirse la confesión auricular, no hablar de la transubstanciación en el sacramento de la Eucaristía, suprimir los votos religiosos, disminuir el ayuno y la abstinencia en la cuaresma, pasarse sin el Papa y permitir el casamiento de los sacerdotes.» Los enemigos de Dupín pretenden que obraba éste conforme á su doctrina, que había contraído matrimonio y que su viuda reclamó su herencia; pero tales acusaciones son completamente falsas. Elliés dejó escritas muchas obras de Historia.

ELLIGER (OTMARO): *Biog.* Pintor alemán. N. en Hamburgo en 16 de [illegible] de 1666. M. en 24 de noviembre de 1732. Estudió los primeros elementos de la Pintura con su padre, y marchó luego á Amsterdam, donde recibió las lecciones de Miguel van Musscher y de Lairesse (1686). Al año siguiente se dió ya á conocer por sus bellísimas composiciones. Era un hombre de verdadero genio, pero bien pronto se entregó á todos los vicios, y por esta causa sus obras fueron amaneradas y de mediano mérito. En Amsterdam pintó varios techos y algunos salones públicos y particulares, en los que representó asuntos admirablemente tratados. La Galería de La Haya guarda un hermoso cuadro de Elliger, representando á [illegible], que es la obra principal de este maestro representa las *Bodas de Tetis y Peleo*. Elliger compuso también muchos trabajos para la litografía.

ELLIOT: *Geog.* Condado del est. de Kentucky, Estados Unidos; 6 600 habits. Sit. en la parte N. E. del est., en la cuenca del Little Sandy River, afluente, por la izquierda, del Ohio. Su capital es Mártinsburg.

– ELLIOT (JORGE): *Biog.* Marino inglés. N. en 1784. M. en 1863. Ingresó en el cuerpo de la Marina real británica y ascendió rápidamente. Capitán de navío en 1830, realizó numerosas campañas navales, fué luego nombrado secretario del Consejo del Almirantazgo, y no mucho más tarde obtuvo el empleo de contraalmirante, con el que se encargó del mando de la división naval del Cabo de Buena Esperanza. Habiendo estallado en días posteriores (1840) la guerra entre Inglaterra y China, confióse á Elliot el mando de la escuadra inglesa destinada á combatir á los chinos. Elliot se apoderó de la isla de Chusán, en el litoral de la provincia de Nankín; desembarcó después con un pequeño número de soldados de marina en la parte continental del Imperio; batió á los chinos en Tchumpi, y marchaba hacia Pekín cuando los enviados del emperador, con sus proposiciones pacíficas, le decidieron á detenerse y aun á retroceder. Despojado del mando por el gobierno inglés, que consideró como una falta tales concesiones, tuvo, sin embargo, la satisfacción de ver que sus triunfos obligaron á los chinos á subscribir (26 de agosto de 1842) un tratado que concedía á los europeos la libertad de cambiar en aquel Imperio sus productos. Cinco años después Elliot era vicealmirante, y en seguida formó parte del Consejo del Almirantazgo.

ELLIOT ó ELIOT (EDUARDO GRANVILLE, LORD DE): *Biog.* Político y diplomático inglés. N. en 1798. Fué elegido representante de Cornwall al Parlamento. Durante el Ministerio presidido por Wéllington, fué lord del Echiquier y subsecretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Extranjeras en 1834. Al siguiente año vino á España con una misión diplomática. Europa, escandalizada por el carácter cruel que había tomado la guerra carlista intervino, y se hizo el convenio llamado *Eliot*. (V. CARLISMO). En 1841 Roberto Peel le nombró lord secretario de Irlanda, cargo que renunció aceptando el de director general de comunicaciones. En 1845 entró en la Cámara de los Pares, votando en 1848 por el establecimiento de relaciones diplomáticas entre las cortes de Roma y Londres. En 1853 fué nombrado lord gobernador de Irlanda, puesto que ocupó durante dos años, y en 1857 lord *maître d'hôtel* de la reina.

– ELLIOT (ENRIQUE JORGE): *Biog.* Diplomático inglés. N. en 1817. Nombrado secretario de J. Frankin, le acompañó á la Tierra de Van Diemen (1836-1839). Después de haber estado un año en el Ministerio de Negocios Extranjeros entró en el cuerpo diplomático, siendo agregado á la embajada de San Petersburgo (1841). En [illegible] ción en Viena. El [illegible] de 1853 [illegible] Nápoles en calidad de Ministro plenipotenciario cerca del nuevo rey Francisco II. Durante la revolución de Grecia, en 1862, estuvo encargado en este país de una misión importante, á consecuencia de la agitación de los ánimos y de los manejos en favor de un príncipe inglés. Ministro plenipotenciario cerca del rey de Italia desde 1863, fué nombrado embajador en Constantinopla en 1867. En el mismo año recibió el título de Consejero privado. Al principio de los sucesos de Oriente la conducta de Elliot fué censurada con frecuencia en el Parlamento por el partido liberal, y la necesidad en que estaba Inglaterra de tener en Constantinopla un diplomático más influyente, fué causa de que el 24 de abril de 1877 se le concediese licencia ilimitada.

ÉLLIOTSON (JUAN): *Biog.* Médico inglés. N. en Londres hacia fines del siglo décimoctavo. M. en la misma capital en 1868. Estudió Medicina en Edimburgo y Cámbridge, donde obtuvo los grados de esta carrera; fué algunos años médico adjunto y después médico del hospital de Guy, donde se atrajo la enemistad de muchos de sus colegas por la energía con que atacó los abusos administrativos y las prácticas y métodos rutinarios. Médico del hospital de Santo Tomás en 1822, vióse obligado á renunciar el cargo por causas análogas á las dichas, y abrió entonces cursos gratuitos de Clínica que alcanzaron gran fama. Individuo de la Facultad de Medicina de Londres en 1824 y profesor de Patología (1831) en el colegio de la misma Universidad, pasó más tarde (1834) del hospital de Santo Tomás al nuevo llamado de *North London*, del que salió voluntariamente (1838) para consagrarse al estudio y la práctica del magnetismo. Nombrado médico del hospital Mesmeriano (1849), á cuya fundación había contribuido á pesar de los clamores de la Facultad de Medicina, fundó luego la Sociedad Frenológica de Londres y publicó una revista mesmeriana y frenológica, titulada *Qoïste*. Fué además individuo de la Sociedad Real de Londres, del Real Colegio de Cirujanos y presidente de la Sociedad Real de Medicina y Cirugía. Descubrió las propiedades diuréticas y curativas del hidriodato de potasa, la prescripción del ácido prúsico en las enfermedades del estómago, la del carbonato de hierro en grandes dosis para combatir la corea, el uso de la creosota contra los vómitos y otros accidentes patológicos, etc. Practicó estudios sobre la auscultación; demostró la naturaleza epidémica del muermo, y sobre todo hizo un estudio profundo del magnetismo animal, en el que veía el medio más poderoso y eficaz para paralizar el dolor en las operaciones quirúrgicas, y trató de aplicarlo al tratamiento de ciertas enfermedades que hasta entonces se habían considerado incurables. Escribió también un gran número de artículos, Memorias y obras mas extensas, de las que merecen particular recuerdo las siguientes: *Instituciones de Fisiología de Blumenbach*, con un comentario muy extenso; *Fisiología humana; Lecciones sobre [illegible]; Medicina práctica; Aplicación del mesmerismo á las operaciones quirúrgicas*.

ELLIOTT (GRACIA DALRYMPLE): *Biog.* Dama escocesa, favorita del príncipe Jorge (luego Jorge III de Inglaterra) y del duque de Orleáns. N. hacia 1765. M. hacia 1806. Educada en Francia en un convento, del que salió á la edad de quince años para contraer matrimonio con un tal Elliott, que podía ser su padre, cansóse pronto de aquella unión desproporcionada, se divorció y huyó á Londres, donde fué bien pronto la querida del príncipe regente, que más tarde reinó con el nombre de Jorge III. Luego cambió de dueño y fué la favorita del duque de Orleáns, que la llevó á Francia poco antes de la Revolución. Regresó á Inglaterra cuando estalló la tormenta revolucionaria, y no volvió á sonar su nombre en suceso alguno. No hace muchos años que se imprimieron, en inglés, unas *Memorias* de Gracia Elliott relativas á la Revolución. Estas Memorias, que se tradujeron al francés, relatan multitud de sucesos inverosímiles atribuídos á esta famosa mujer.

– ELLIOTT (JESSE DUNCAN): *Biog.* Marino norte-americano. N. en el Máryland en 1782. M. en [illegible]. Comenzó á servir á su patria en 1806; obtuvo el empleo de teniente en 1810, y cuando estalló la guerra de 1812 con la [illegible]

viajeros invernaron por los 56° 30' de latitud.

el Congreso, y la promoción al grado de comodoro. En la célebre batalla del lago Erié 10 de

la escuadra inglesa, Elliott figuró como segundo y ganó una medalla de oro, concedida á su valor

dirigida por el comodoro Delatur, y después de haber ascendido á capitán (1818) ejerció sucesi-

Brasil, las Indias Occidentales, el Mediterráneo

delfia. No habiendo merecido la aprobación del

vención en la citada batalla del lago Erié, á pesar de los honores recibidos entonces, ocasionó una polémica que duró hasta la muerte de Elliott, y que entristeció cruelmente sus últimos días.

en Masbrugh (condado de York) en 1781. M. en

á la vez uno de los disidentes más decididos de la secta *herética*, entró como aprendiz en la fundición en que su padre prestaba servicio como vigilante. Amante de la naturaleza, sintió despertar en él la vocación poética, sobre todo des-

y sin maestro adquirió extensos conocimientos consultando las obras que un eclesiástico había legado al autor de sus días. Veintitrés años de edad contaba cuando estableció por su cuenta

principio, pero que hubo de cerrar más tarde, obligado por una crisis comercial. Conocido como poeta en la sociedad que frecuentaba, no logró, sin embargo, atraer hacia su persona con sus primeras obras, impresas en 1823, la atención del público, porque aún no había hallado el ca-

disturbios provocados en su patria por la reforma de 1830 y el impuesto sobre el pan, le ins-

blicado en 1831, y que alcanzó tan extraordinaria popularidad que su autor fué sólo conocido por el título de la obra. Algunas censuras merece el poema desde el punto de vista del buen

mismo que los adversarios, reconocieron la ver-

opiniones, y la natural elocuencia de que daba hermosa muestra defendiendo la causa de los pobres y de los oprimidos. Elliott desde entonces ejerció en las masas populares decisiva influencia, que utilizó en los hechos posteriores á favor de la libertad de comercio, triunfante an-

1841, y esperó el término de su vida en una pe-

Nadie pintó los sufrimientos de las clases obreras de la Gran Bretaña con más calor, con mayor vigor de estilo, con igual pasión, tan ardiente como sincera. He aquí los títulos de sus

ción de la vida de una madre y sus hijos; *Pintura del Domingo del obrero*, himno en honor de

Plegaria del poeta, muestra de su profundo amor á la naturaleza, etc.

necticut) en 1817. A pesar de la ligera diferencia ortográfica descendía de la familia de los Eliot. Después de haber pasado algunos años en una casa de comercio de Nueva York, estudió (1838-39) Horticultura y Jardinería. Emigró en seguida á la región Noroeste (1840) y aplicó en Cincinnati (estado del Ohio) los conocimientos

clusivamente á la práctica de la caridad y á tra-

en 12.°, libro en el que trató de refutar el espí-

de 54 varas en el punto denominado Ellipantla, muy pintoresco y distante cuatro leguas del lago, y poco más de legua y media de la villa de San Andrés Tuxtla. Por un lado bajan las aguas en gruesos chorros, y por el otro forman blanca

tados Unidos; 2592 kms.² y 6200 habits. Sit. en la frontera que recorre el ferrocarril del Kansas al Pacífico, en ambas márgenes del Smoky Hill, uno de los brazos del Kansas. Su cap. es Hays-City. Condado del est. de Tejas, Estados Unidos; 2800 kms.² y 21300 habits. Sit. donde las fuentes del Waxahatchie, afluente del Trinity. Su cap. es Waxahatchie.

tos, y estudió con particular afición las coralinas. Peyssonnel había afirmado que los corales eran pólipos. Ellis quiso averiguar la verdad de tal afirmación. Al efecto, visitó la isla de

comunicó á la Sociedad Real de Londres sus

nel. También estudió los medios de conservar la facultad germinadora de los granos y los procedimientos para transportarlos á grandes distancias sin que la perdieran. Los escritos del naturalista inglés, publicados en las *Transacciones filosóficas*, fueron luego impresos aparte.

jero inglés. M. en Ostende en 1785. Era asociado de la Universidad de Cámbridge cuando pidió

tarde (1780), y no transcurrió mucho tiempo sin que fuera incluído entre los que habían de realizar otro viaje preparado por el emperador José II. Cayendo de un navío en Ostende, poco

ñeros, halló la muerte. Merece recuerdo por ser autor del *Relato auténtico de un viaje realizado*

1776, 1777, 1778, 1779 y 1780 (Londres, 2 vol. en 8.°, con una carta y figuras); este relato es claro, rápido é interesante.

en 1721. M. en 21 de enero de 1806. Nada se sabe de los primeros años de su vida. Ocupaba un puesto distinguido en la Marina inglesa cuando en 1746 la promesa de un premio de veinte mil libras esterlinas, ofrecido por el Parlamento al que descubriese un paso al Noroeste, decidió á una Compañía de armadores á realizar una nueva tentativa. Ellis, á quien se ofreció la dirección de aquella empresa, rehusó el puesto porque nunca había navegado por el Océano Glacial Artico, pero aceptó la representación de los armadores durante el viaje, y el encargo de recoger los documentos relativos á la Historia Natural, Geografía é Hidrografía. Los queches (especie de embarcación) *Dobbs* y *California*, aquél mandado por Guillermo Moor, y el último por Smith, fueron destinados á la exploración de las regiones polares. Los navegantes salieron de Gravesend en 24 de mayo de 1746. Después de haber tocado en las islas Orcadas vieron los primeros hielos flotantes por los 50° 30 de latitud Norte, y entre espesas brumas y amenazadoras masas de hielo avanzaron hasta la entrada oriental del Estrecho de Hudson, donde Ellis levantó el plano de las islas de la Resolución ó de Hatton's-Headland, por los 61° 40' de latitud septentrional. Adelantaron por el Estrecho hasta los 64°, y en 19 de agosto sacaron sus embarcaciones al mar para buscar un paso. Ellis dirigió la exploración. Vió varias espaciosas aberturas,

Norte hacia Welcome, sin que los hielos constituyeran obstáculo insuperable hasta que traspasaron el Cabo Churchill. Echadas al mar las em-

todas las aberturas que presentaba la costa. Des-

leguas más al Norte, en la bahía de Wager, y reconoció que la entrada de este nombre se iba estrechando entre rocas y venía á ser un canal de poca anchura, alimentado por las aguas de un gran lago cerrado por una barra y que formaba una catarata (66°). Recogió importantes datos

Wager, y sin feliz resultado hizo otra tentativa en la costa Norte de la bahía. Sus compañeros no quisieron prolongar más tiempo el viaje, y todos regresaron á Europa, desembarcando en el puerto de Yarmouth, tras una ausencia de dieciséis meses y veintitrés días. Ellis publicó la relación del viaje, y, como todos los navegantes que le precedieron, sostuvo la existencia del paso al Noroeste. Sin conseguirlo, trató de organizar otra Compañía para perseguir aquel descubrimiento. Algún tiempo después fué sucesivamente nombrado gobernador de Nueva York y Nueva Georgia, recogió interesantes noticias sobre la temperatura, consignadas en una carta escrita á un pariente del mismo apellido, é inserta en el

visitó la península italiana y el Mediodía de Francia. En 1805 se estableció en Marsella, dejó dos obras relativas á sus exploraciones polares; ambas han sido traducidas al alemán, holandés y francés, á este último idioma con el título de

Dobbs *y* California, *en* 1746 *y* 1747, *para el*

Historia Natural del país (París, 1749, 2 volúmenes en 12.°, con figuras, y Leyden, 1760, 2 volúmenes en 8.°, con idem).

critora inglesa. N. hacia 1800. M. en 22 de junio de 1872. Educada en un establecimiento de cuákeros, casó (1837) con Guillermo Ellis (Véase). Inició su reputación literaria colaborando en una colección de pequeños volúmenes destinados á la juventud, si bien antes había publicado un poema didáctico, titulado la *Poesía de la vida*, su primera producción literaria. Después de celebrado su matrimonio trató principalmente en sus escritos de la educación moral é

Reglamento de hierro; la serie, muy popular en la Gran Bretaña, de las *Mujeres de Inglaterra* (1838), las *Hijas de Inglaterra* (1842), las *Esposas de Inglaterra* (1843) y las *Madres de Inglate-*

planes de conducta y expone sistemas de educación aplicables á las mujeres, según su condición social. También compuso novelas que se imprimieron varias veces, sobre todo en los Estados Unidos, donde su carácter práctico aumentó de modo notable el número de lectores. Tales fueron las tituladas *Secretos de familia* (1841, 3 vol.);

ejerció con sus escritos bienhechora influencia en la vida de la familia inglesa y de la norteamericana. Algunas de sus novelas han sido traducidas al castellano en los folletines de los periódicos.

– ELLIS (GUILLERMO): *Biog.* Misionero y escritor inglés. N. en Wisbech, cerca de Cámbridge, en 1795. M. en Londres en 1872. Ingresó (1815) en la Sociedad de Misiones de Londres, bajo cuyos auspicios marchó (enero de 1816) con su esposa á la Polinesia. Predicó durante ocho años el Evangelio á los indígenas de las islas de los mares del Sur, y en una de estas islas, la de Tahití, hizo funcionar una prensa, primera vez que se estableció la imprenta en el Archipiélago de la Polinesia. Regresó á la Gran Bretaña en 1824, y habiendo quedado viudo contrajo nuevo matrimonio (1837) con Sara Stickney, distinguida

escritora. V. [illegible] [illegible] *Natural*, etc. (Londres, 1859). También fué autor [illegible] *la Polinesia* (Londres, 1826); *Historia de Mada-* [illegible] *dos por las misiones y los papeles de Estado* (Lon- [illegible] *de Londres* (Londres, 1844), etc.

ELLO (del lat. *illud*): Nominativo del pronombre personal de tercera pers. en gén. neutro. Con prep. [illegible]

[illegible] tana al jardín, etc.

TRUEBA.

– ELLO: Precedido de algunas personas del verbo *ser* y de ciertos adverbios de tiempo ó nombres que le denoten, tiene la misma significación [illegible]

... entró en aquel momento D. Agustín y *aquí fué* ELLO.

FERNÁN CABALLERO.

– ELLO: *Geog. ant.* V. ELO.

ELLORA: *Geog.* Aldea del dist. de Aurangabad, est. del Nizam, Deján, Indostán. Sit. en los montes Chaudur. Lugar célebre por el magnífico grupo de hipogeos que posee, el más completo del Indostán, y también por su templo monolítico de Kaïlas. Treinta ó cuarenta excavaciones forman este grupo; hay cuatro templos ó *chailyas*, 24 monasterios ó *viharas* budistas, y también hipogeos del estilo yaïna. La importancia de Ellora estriba en que permite el estudio de la arquitectura subterránea de los indios con ejemplares que datan de los siglos IV al IX de nuestra era. Siguiendo la montaña á la altura de las excavaciones se pasa revista á templos de riqueza indescriptible y á monasterios grandiosos. Por todas partes la roca se halla tallada en hermosas escalinatas, formando gigantescos departamentos, ó en forma de colosales esculturas con figura de esfinge. La naturaleza unió sus propios elementos [illegible] fantástico aspecto de estos lugares; caen [illegible] cadas en el interior de las grutas, bar[illegible] cubiertos de matorrales surcan la base de la montaña, y seculares árboles se levantan del fondo de gargantas profundas. La maravilla de Ellora es el templo monolítico de Kaïlas, grandioso edificio, tallado en un solo bloque de piedra, con cúpulas, columnas, flechas y obeliscos. En medio de un espacioso patio está la pagoda principal, que con sus campanarios y torres alcanza la altura de 30 m. Un hermoso pórtico, con doble escalinata, conduce á una vasta sala cuyo techo sustentan varias filas de columnas, y á la cual dan las puertas de cinco capillas. Balcones con ligeras pilastras se abren al patio; millares de bajos relieves de personajes cubren los muros. Detrás del templo, elefantes y leones colocados en línea parece que sostienen en sus lomos todo el edificio. Por puentes de piedra comunica el pórtico con un elegante pabellón situado en la parte anterior; de cada lado arranca un elegante y original obelisco. Al contemplar este magnífico conjunto, lleno de simetría, fuerte y grandioso, se pregunta el visitante quién pudo concebir y ejecutar semejante monumento. Una grieta que hubiera presentado el bloque, y la obra hubiera abortado. No encontrando bloque á propósito tuvieron que ejecutar la obra en el mismo flanco del monte, y abrieron un patio de 125 m. de long. por 62 de ancho, encerrado entre paredes perpendiculares de roca cuya altura, detrás del templo, pasa de 30 m. (7 sólo por la parte de la entrada). Es necesario entrar en el patio para formarse idea del maravilloso [illegible] del escarpado contienen una serie de esculturas [illegible] mitología india. La mayoría de las estatuas ofrecen la grandeza y solemnidad que se admira en las obras egipcias. El estilo de este monumento, [illegible] los arquitectos del N. del Indostán, y se ha creído que es obra de los príncipes cholans, del S. [illegible] Mahara[illegible]

ELLORE, ELLUR ó **YELURU:** *Geog.* C. del distrito de Godaveri, presidencia de Madrás, Indostán; 27 000 habits. Sit. al N. de Masulipatam, cerca de la orilla occidental del lago Kolar, á orillas del pequeño río Tamaleru. Importante mercado de algodón.

ELLOS, ELLAS: Nominativos m. y f. del pronombre personal de tercera pers. en núm. pl. Con prep., se emplea también en los casos oblicuos.

Finalmente ELLAS quedaron confusas y te- [illegible] naven.

CERVANTES.

ELLOS, los hombronazos, [illegible]

L. F. DE MORATÍN.

ELLSWORTH: *Geog.* Condado del est. de Kansas, Estados Unidos; 1 940 kms.² y 8 500 habitantes. Sit. en el centro del estado, en el trayecto del ferrocarril del Kansas al Pacífico y á ambas orillas del río Smoky-Hill, uno de los orígenes del Kansas. Su cap. es Ellsworth, con unos 500 habits. ‖ C. cap. del condado de Hancock, estado del Maine, Estados Unidos; 5 100 habitantes. Sit. al E.N.E. de Augusta, al S.E. de Bangor. La c. se ha extendido por ambas márgenes del río Unión, navegables, que desemboca en la bahía del Atlántico llamada Blue Hill Bay, parte de la bahía del Francés ó *Frenchman's bay*. En los alrededores hay gran número de lagos. El comercio principal lo constituye la exportación de maderas.

– ELLSWORTH (OLIVERIO): *Biog.* Magistrado norte-americano. N. en Windsor, Connecticut, el 29 de abril de 1745. M. el 26 de noviembre de 1807. Graduado en el Colegio de Nueva Jersey en 1766, adquirió bien pronto notable reputación como abogado. Fué delegado del Congreso continental en 1777; individuo del Consejo de Connecticut en 1780; Juez de la corte superior en 1784; y en 1796, por nombramiento del general Wáshington, presidente de la corte suprema de Justicia de los Estados Unidos. Hacia fines del año 1799 fué nombrado por el presidente Adams enviado extraordinario en Francia.

ELLWANGEN: *Geog.* C. cap. de dist., círculo del Jagst, Wurtemberg, Alemania; 5 000 habits. Sit. al E.N.E. de Stuttgart, á orillas del Jagst, afluente por la derecha del Neckar, cuenca del Rhin, estación del ferrocarril de Aalen á Wurtzburgo. Cererías. Gran mercado de ganado caballar. La c. debe su origen á una abadía fundada por Erloph, obispo de Langres, en 764. El distrito tiene 495 kms.² y 32 000 habits.

EM: prep. insep. EN, in.

EMACIA: *Geog. ant.* Prov. de la Macedonia, entre el Erigon al N., el Axio al E., el Haliacmon al S. y la Lincéstida al O. Su cap. era Eges ó Edesa.

EMAD FAKIH KERMANI: *Biog.* Célebre sofí y poeta persa, que floreció en el siglo VIII de la Hégira. Su reputación de sabio fué tan grande, que de todo el Asia, dicen sus admiradores, iban gentes á visitarle y á pedirle consejos. Compuso muchos poemas que, según fama, son los mejores escritos en lengua persa, y varias obras. Entre ellas son de citar las que intitula *El compa-* [illegible] varias cartas sobre diversos asuntos. Su muerte ocurrió en Kerman, en el año 1390 de nuestra era. Este mismo autor es llamado Emad-ed-din, *columna de la religión*, por varios escritores.

EMADI: *Biog.* Con este nombre son conocidos en la literatura persa dos poetas, á menudo confundidos hasta por los eruditos. Las diferencias observadas en sus obras, los sobrenombres de el Garnevi (natural de Garna), y el Schiriazi (de Schiraz ?) que detrás del nombre de Emadi se leen en sus obras, parecen hacer imposible tal confusión, mas ésta ha sido tan grande que no fué solamente un escritor el que negó la existencia de dos Emadies, y explicó los dos sobrenombres, imaginándolo natural de Garna y habitante de Schiraz. Esto no es aceptable. Según se deduce de sus obras, el Garnevi floreció [illegible] Schale. El Schiriazi, del cual existe un diván ó colección de poesías, fué un poeta harto festivo; las poesías atribuidas al Garnevi parecen escritas todas en momentos de dolor y amargura. Emadi el Garnevi, según parece, fué efectivamente desgraciado en amores, y los desaires de su adorada en la corte de Mazandarán le obligaron á huir al Jorasán. En Balkhe habitó y trabó amistad con Hakím Senai, uno de los hombres más sabios de su tiempo, el cual con sus consejos le movió á separarse del mundo y vivir en la soledad para olvidar á su amada. Habiéndolo logrado, ó cansado de la vida que llevaba, volvió al mundo, gozando, cuando su muerte, ocurrida en 573 de la Hégira (1177 de J. C.), de gran crédito en la corte de los sultanes seljiúcidas.

EMAJAGUA: *Geog.* Caserío agregado al ayuntamiento de Maunabo, p. j. de Guayama, isla de Puerto Rico; está á km. y medio de Maunabo.

EMAJAGUAL: *Geog.* Caserío agregado al ayuntamiento de Juana Díaz, p. j. de Ponce, Puerto Rico. Sit. al N. E. de Juana Díaz.

EMANACIÓN (del lat. *emanātĭo*): f. Acción, ó efecto, de emanar.

..., apenas nos queda ya aliento para men- [illegible] lor animal de personas jóvenes y bien constituidas...

[illegible]

... [illegible] den EMANACIONES pestilentes.

[illegible]

EMANADERO: m. ant. Manantial ó lugar donde mana alguna cosa.

... [illegible]

ALVAR GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

EMANANTE: p. a. de EMANAR. Que emana.

... Titolivio, fuente de elocuencia láctea [illegible]

[illegible]

EMANANTISMO (de *emanante*): m. Doctrina panteística, según la cual todas las cosas proceden de Dios por emanación.

– EMANANTISMO: *Fil.* La teoría emanatista es primero una hipótesis religiosa y después una conjetura metafísica para explicar las relaciones de las cosas y de los seres efectivos con el principio supuesto de que proceden. Se explica intuitivamente esta relación, y mejor simbólicamente, por símiles y comparaciones tomados del fuego y de la luz, considerando los seres como partículas ó efluvios que dimanan de un centro común, al cual se refiere la sustancia absoluta ó el principio de todas las cosas. Las cosmogonías emanatistas y la filosofía de la emanación pudieran ser denominadas Religiones y Filosofía de la homogeneidad. Lo que en la emanación se expresa simbólicamente es sólo la vaga relación de homogeneidad que tienen todas las cosas entre sí, algo semejante (aunque menos explícito y peor examinado) á lo que los naturalistas llaman *unidad de composición*. Como consecuencia de esta homogeneidad, el símbolo no es nunca lo suficientemente explícito para concebir de manera precisa la naturaleza del principio de todas las cosas, ni la índole de los seres que de tal principio emanan ó proceden. Así es que toda doctrina emanatista degenera necesariamente en el panteísmo y deja en una vaguedad y confusión crecientes las relaciones (señaladamente las de diferencia) de los seres y objetos en el mundo. A pesar de su intento explicativo, la doctrina de la emanación, lo mismo religiosa que filosóficamente considerada, es una *oposición intelectual*, como dicen los lógicos, que deja más de la mitad del problema sin examen y la otra mitad que considera no la explica, sino que la concibe con la vestidura de un símbolo, tomado de la manera cómo aparece la luz y cómo se manifiesta el fuego. La doctrina de la emanación apareció en casi todos los sistemas religiosos y filosóficos del Oriente, que afirmaban que todas las cosas y todos los seres emanan de la sustancia divina como la luz emana del Sol.

Así resulta la sustancia de todas las cosas concebida al modo de un fluido universal que nace de fuente inagotable, con orden y medida. [illegible]

vence al de las tinieblas. Ahrimán, las tinieblas, el principio del mal, es la negación de la

[illegible]

nes), la doctrina de la emanación se halla tam-

[illegible]

completo desarrollo la doctrina de la emanación, ya con carácter filosófico y metafísico (si-

[illegible]

losofía neoplatónica ó alejandrina (V. ALEJANDRINA)

[illegible]

aspiran á concebir lo múltiple y vario, saliendo de lo uno por emanación. De todas suertes, la

[illegible]

ideas de causa, fuerza y energía, declina necesariamente en el panteísmo y obliga á concebir los seres, sin existencia propia, únicamente como la extensión ó dilatación de un solo ser. Por

[illegible]

emanatista olvida las diferencias, posición irracional, absurda é insostenible, pues el más elemental principio lógico enseña que conocer las

[illegible]

más ó menos próxima, sino á la vez diferenciarlas en lo que tienen de propio y específico, que

[illegible]

no el otro aspecto) y *separa* lo individual con lo general y de ello; hubiera reconocido que en lo que lo individual está unido con lo general mediante el límite se muestra ú ofrece la conexión y solidaridad de todo lo real; hubiera examinado que en lo que lo individual está separado de lo general, mediante el límite, se revela lo subsistente y propio de toda existencia concreta, y con tales condiciones se hubiera librado de los errores en que siempre degenera, y señaladamente de la falsa concepción panteísta, dentro de la cual no se comprende con la emanación ni la naturaleza propia de la sustancia llamada absoluta, ni la persistencia de los seres individuales,

[illegible]

pues la emanación resulta, más que una idea concebida con base de realidad, un símbolo de impresiones puramente genéricas, tocadas de una vaguedad repulsiva á todo análisis. Por sumar semejanzas, se olvida percibir diferencias la doctrina de la emanación. Así resulta, por lo mismo, posición parcial y falsa la del

[illegible]

EMANAR (del lat. *emanāre*): n. Proceder, derivarse, traer origen y principio de una causa de cuya sustancia se participa.

[illegible]

RIVERA.

EMANCIPACIÓN (del lat. *emancipatio*): f. Ac-

[illegible]

QUINTANA.

[illegible]

mujer.

[illegible]

MENÉNDEZ PELAYO.

[illegible]

lación romana, el acto por el cual renunciaba el

[illegible]

patria potestad la primera y la segunda vez; pero á la tercera quedaban libres de aquella potestad,

[illegible]

nació la práctica, que duró hasta el emperador Anastasio, de simular el padre que vendía tres veces á su hijo en presencia de siete testigos que

[illegible]

precio imaginario. Pero el citado emperador suprimió aquel antiguo formularismo y estableció que en lo sucesivo sólo pudiera hacerse la emancipación por rescripto del príncipe si concurrían los tres requisitos de petición del padre, concesión del príncipe y presentación del res-

[illegible]

niano simplificó la emancipación, para la cual bastó desde allí en adelante que el padre declarase ante cualquier Juez su deseo de emancipar al hijo, y mediante el consentimiento de éste se extendía el acto por escrito.

Por derecho español se distinguían dos clases de emancipaciones: una voluntaria y otra forzosa. Las leyes de Partida, inspirándose en el Derecho romano, establecieron en su ley 15, tít. XVIII de la Partida 4.ª, que el padre debe «venir con aquel fijo que quiere sacar de su poder, ante aquel juez que es dado para todos los pleitos, é seyendo delante el padre e el hijo, debe decir el padre como lo saca de su poder é el fijo otorgarlo...» La ley 16, del mismo título y Partida, hacía, sin embargo, una excepción, pues siendo el hijo menor de siete años, y estando ausente, había de proceder autorización concedida por el rey, la que debería presentarse al Juez ante el cual hubiera de efectuarse el acto. Esta práctica continuó vigente hasta que el rey D. Felipe V, con el propósito de dificultar las emancipaciones, que la mayor parte de las veces redundaban en perjuicio de los emancipados, dispuso por la

[illegible]

ción, que no se concediera ninguna emancipación sin dar cuenta primero al Consejo Real, acompañando los documentos justificativos, y que no haciéndolo así fuese nula.

Según la ley de 14 de abril de 1838 y Real

[illegible]

ticando las diligencias que se hallan establecidas

[illegible]

tura que se otorga por virtud de la concesión, ha de expresarse: 1.º Que se instruyó el oportuno expediente. 2.º Si se le entregan al hijo algunos bienes, y decir si le pertenecen ó son del padre; y 3.º Disponer lo que tenga por conveniente en cuanto al usufructo.

[illegible]

constar en escritura; consecuencia de esto era

[illegible]

emancipar á su hijo, ni éste ser apremiado para aceptar la emancipación, según lo dispuesto en la ley 17 de la citada Partida 4.ª. Sin embargo,

[illegible]

obligado el padre á emancipar á sus hijos: 1.º Cuando castigare al hijo cruelmente y sin aquella piedad que debe haber según natura. 2.º

[illegible]

para que se prostituyesen. 3.º Si recibiese alguna cosa en testamento con la condición de que emancipase á su hijo; y 4.º Si habiendo adopta-

[illegible]

después de cumplida aquella edad, al Juez pidiendo la emancipación con justa causa.

Emancipación legal es la que resulta del matrimonio, y se llama tácita ó legal en contraposición á la voluntaria ó forzosa llamadas expresas. Las obligaciones del matrimonio no se comprenden sin cierto grado de independencia, y el mejor medio para adquirla es poner al casado frente á frente de su estado, para que con una conducta ordenada y prudente se haga digno del cargo que como jefe de familia desempeña. Por esto la ley 47 de Toro dispuso «que el hijo ó hija casado é velado sea habido por emancipado en todas las cosas para siempre.» La interpretación de esta ley dió motivo á grandes controversias entre los comentaristas, afirmando unos que las circunstancias de *casado* y *velado* habían de concurrir unidas, mientras que pretendían otros que bastaría el casamiento sin velación, cuestión

[illegible]

concede al padre la mitad del usufructo de los

[illegible]

lardón por su generosidad; en opinión de los

[illegible]

crimen. La ley 48 de Toro (3.ª, tít. V, libro X, de la Novísima Recopilación) manda que «de aquí

[illegible]

adventicios, puesto que sea vivo su padre, el cual sea obligado á se lo restituir, sin le quedar parte alguna del usufructo dellos.»

El hijo emancipado vuelve bajo la potestad del padre por ingratitud, «si ficiese tal yerro como este contra su padre, deshonrándolo mala-

[illegible]

familia, administra sus bienes, hace suyos los que adquiere, y puede celebrar contratos y comparecer en juicio, siempre con las limitaciones que fijan las leyes en el caso de que fuera menor de edad, á no ser que hubiera obtenido la venia ó dispensa de edad.

Otra causa de emancipación cuentan los autores: la de profesión religiosa, por ser incompatibles la obediencia filial con la que por los votos y estatutos se deben al superior.

En el día, con arreglo al nuevo Código, la emancipación tiene lugar por el matrimonio del menor, por la mayor edad y por concesión del padre ó de la madre que ejerza la patria potestad.

El menor que contrae matrimonio queda emancipado de derecho, pero no podrá administrar sus bienes sin consentimiento de su padre ó de las personas que en su caso deban prestarlo, no recibiendo la administración de sus bienes hasta que llegue á la mayor edad.

La emancipación por concesión del padre ó de la madre debe otorgarse por escrito público ó por comparecencia ante el Juez municipal, que habrá de anotarse en el Registro civil, no produciendo entre tanto efecto contra terceros.

Por la emancipación queda habilitado el menor para regir su persona y bienes como si fuera mayor; pero no podrá hasta que llegue á la mayor edad tomar dinero á préstamo, gravar ni vender bienes inmuebles sin consentimiento de su padre, en defecto de éste sin el de su madre, y por falta de ambos sin el de su tutor.

El emancipado mayor de veinte años puede ejercer el comercio con tal que tenga peculio propio, haya sido habilitado para la administración de sus bienes y haga renuncia solemne y formal del beneficio de restitución *in extremis*, obligándose con juramento á no reclamarlo en los negocios mercantiles que haga, pudiendo hipotecar sus bienes para seguridad de las obligaciones que como comerciante contraiga.

No puede concederse la emancipación sin que el menor tenga dieciocho años cumplidos y consienta en ser emancipado; una vez concedida la emancipación no puede ser revocada.

EMANCIPADOR, RA: adj. Que emancipa.

EMANCIPAR (del lat. *emancipare*): a. Libertar de la patria potestad, de la tutela ó de la servidumbre. U. t. c. r.

[illegible]

leza y la religión en un artículo tan importante.

[illegible]

[illegible] de la sujeción en que estaba.

[illegible]

SE de la tiranía de los órganos.

MONLAU.

EMANUEL: *Geog.* Condado del estado de Georgia, Estados Unidos; 2500 kms.² y 9800 habits. Limitado al N. por el curso del Ogeechee, al

S. O. por el del Choope, afluente del Altamaha. Su cap. es Swainsborough.

EMARGINADO, DA: [illegible] les escotados muy superficialmente en su extremidad. Esta denominación se aplica principalmente [illegible] anteras. La antera es emarginada en el ápice [illegible] cuando el conectivo no llega ni al extremo ni á la base de las celdas. El fruto puede ser emarginado en la base y en el vértice. Los cotiledones pueden algunas veces presentarse también emarginados.

EMARGINULA (del lat. *emarginatus*, escotado): f. *Zool* y *Paleont*. Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, aspidobranquios, ceugobranquios, de la familia de los fisurélidos. Se distingue por tener concha oval, cónica, escotada en el borde anterior, y de superficie generalmente reticulada. Son notables las especies *E. fissura*, que se encuentra en los mares de Europa; *E. elongata*, que habita en el Mediterráneo. Hay también especies fósiles en el carbonífero.

EMAT: [illegible] V. EMESA.

EMAUS: [illegible] Palestina, situada cerca de Jerusalén, y á la cual se dirigían los dos discípulos á quienes se apareció Jesús el día de la Resurrección. ‖ C. de la Filistia, en las faldas de los montes de Fidea, teatro de algunas hazañas de los macabeos. Emaus ó Emmaus significa *baños calientes*.

EMBA ó YEM: *Geog.* Río de la parte oriental de Rusia, tributario del Mar Caspio. Nace en la vertiente O. de los montes Mugod-Yar, en los [illegible] N. del Mar de Aral, y fertiliza la estepa de los Kirguises de Orenburgo; se dirige en línea recta al S. O., y desagua en el golfo del N. E. del Mar Caspio por un pequeño delta de tres brazos que corta un terreno bajo y lleno de lagunas salinas; la boca principal es la del medio, la única que no se seca en verano. No es navegable, pero sí muy abundante en peces. Su curso es de unos 450 kms.

EMBABEH: *Geog.* Aldea del bajo Egipto, situada en la orilla izquierda del Nilo, frente por frente de Bulak. Cerca de esta aldea fué en donde se libró, en 21 de julio de 1798, la célebre [illegible]

EMBABIAMIENTO [illegible] m. fam. Embobamiento, distracción.

> ... [illegible] de la confianza.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

EMBACH: *Geog.* Río del gobierno de Livonia, Rusia; lleva al lago Peipus las aguas del lago Virtz ó Virzierdi. Los estonios, en su dialecto, le llaman Emma-inghi (río Madre), nombre que los rusos han transformado en el de Amaghia. Embach es la forma alemana. Los grandes barcos lo remontan hasta Dorpat, y aun hasta algo más arriba; los menores llegan hasta el lago Virtz.

EMBACHAR: a. Meter el ganado lanar en el bache para esquilarlo.

EMBADAZADURA: f. *Mar.* Serie ó conjunto de badazas, ó sea pequeñas gazas de vaivén blanco, cosidas en el canto de una boneta para engollarlas una con otra, después de pasadas por los ollaos del pujamen de la vela principal, á la cual se quiere unir la boneta.

EMBADAZAR: a. *Mar.* Unir la boneta á la vela principal, valiéndose de la embadazadura.

EMBADURNADOR, RA: adj. Que embadurna. U. t. c. s.

EMBADURNAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de embadurnar.

EMBADURNAR (de *embarduñar*): a. Untar, embarrar. U. t. c. r.

> [illegible]
> mucho los hechiceros y ministros del demonio.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> [illegible]
> A indignación dijeras, te obligaban.
>
> QUEVEDO.

– EMBADURNAR: Por ext., pintar muy mal. escribir de prisa, desaliñadamente ó con poca meditación.

> [illegible]
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

EMBAIDOR, RA (de *embair*): adj. Embustero, engañador. U. t. c. s.

> [illegible]
> De tantas necedades inventora?
>
> CERVANTES.

> [illegible]
> Con más palabras que amor.
>
> LOPE DE VEGA.

> Ya no me espanto que os tengan
> Por EMBAIDOR ó por loco.
>
> TIRSO DE MOLINA.

EMBAIMIENTO (de *embair*): m. Embeleso, ilusión que ocasiona la estimación de las cosas engañosas y aparentes.

> ..., resolviendo por señales, á juicio de quien las mira, livianas, mas al suyo tan ciertas, [illegible] parece maravilla ó EMBAIMIENTO.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

> ¡Oh! si lo temeroso de mis gritos arrancase [illegible] y os recatase de los peligros de vuestra confianza!
>
> QUEVEDO.

EMBAIR (de *em* y el lat. *bañdus*, tonto, simple): a. Embelesar, ofuscar, hacer creer lo que no es.

> No contenta con esto, inventó luego
> [illegible]
>
> GONZALO PÉREZ.

> Presupuesta pues esta verdad (dijo Sancho), [illegible] tonto.
>
> CERVANTES.

EMBAJADA (del ital. *ambasciata*): f. MENSAJE, recado de palabra que envía una persona á otra. Dícese con preferencia de los que se envían recíprocamente los príncipes por medio de sus embajadores.

> Tornóle á referir (D. Quijote á Sancho) el recado y EMBAJADA que había de llevar á su señora Dulcinea, etc.
>
> CERVANTES.

> – Que se partiese de tí
> Deseaba yo, por darte
> Una EMBAJADA de parte
> De Elvira.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

– EMBAJADA: Cargo de embajador.

> ... y si los nuestros suben puede que me den una EMBAJADA, etc.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– EMBAJADA: Casa en que reside el embajador.

> ... aquella noche reinaba gran animación en los salones de la EMBAJADA de Rusia.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– EMBAJADA: Conjunto de los empleados que [illegible] mitiva oficial.

– ¡BRAVA, ó LINDA, EMBAJADA!: exp. fam. con que suele motejarse á alguno cuando viene á proponer una cosa inútil ó de poca importancia, [illegible] ó dice.

EMBAJADOR [illegible] m. Agente diplomático con carácter de ministro público, perteneciente á la primera de las clases que hoy reconoce el Derecho internacional. Se diferencia de los demás ministros en que goza de varias preeminencias, y especialmente en que se le considera como representante de la persona misma del jefe del Estado que le envía y acre[illegible]

> Despacharon (los hermanos Geriones) sus EMBAJADORES para este efecto, los cuales fácilmente,... hallaron la entrada que pretendían; etc.
>
> MARIANA.

> [illegible]
> Que son de mi dicha el plazo,
> Responderé como duque
> A tanta amenaza en vano.
>
> MORETO.

EMBAJADORA: f. Mujer del embajador.

EMBAJATORIO, RIA: adj. ant. Perteneciente al embajador.

EMBAJATRIZ: f. EMBAJADORA.

> [illegible]
> La EMBAJATRIZ doncella nuestra dama,
> Y su padre con ella,
> Que desea aliviarla de doncella.
>
> TIRSO DE MOLINA.

EMBAJO: adv. l. ant. DEBAJO.

EMBALADOR: m. El que tiene por oficio embalar las mercancías en los almacenes y fábricas.

EMBALAJE: m. Acción, ó efecto, de embalar.

– EMBALAJE: Forro ó cubierta en que se envuelven las mercaderías para conservarlas, cuando se remiten de un punto á otro, por mar ó por tierra.

– EMBALAJE: Coste del mismo forro ó cubierta.

EMBALAR: a. Hacer fardos ó balas de ropa, papel ú otros géneros para embarcarlos ó transportarlos de una parte á otra.

EMBALDOSADO: m. Pavimento solado con baldosas.

> Este EMBALDOSADO, en imperceptible declivio hacia el centro, y bien embetunado, sirve para recoger y abastecer de agua-lluvia la gran cisterna, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... la limpieza de las chimeneas todos los años, y el EMBALDOSADO de las guardillas... nos saca un dineral.
>
> ANTONIO FLORES.

– EMBALDOSADO: *Alb.* y *Arq. urb.* Para construir un embaldosado sobre el suelo natural se comienza por sentar una capa de mortero de $0^m,15$ á $0^m,20$ de grueso, que se extiende y pone horizontal, tomando por nivel el umbral de las puertas, y encima se extiende otra de escombros finos, polvo, y á veces de tierra tamizada, con $0^m,03$ á $0^m,08$ de espesor, que iguale la anterior, y resulte bien horizontal. Sobre este mullido se colocan á baño flotante de mortero las baldosas del contorno de la habitación que forman un marco de limitación llamado *cinta*, en cuya colocación hay que tener el mayor cuidado para que queden en un plano perfectamente horizontal, á cuyo objeto se comprueba con frecuencia su posición por medio de un reglón de metro y medio de largo y un nivel. Hecho esto, se comienza el cuajado del pavimento, empezando por un ángulo, y comprobando la posición de las baldosas de relleno con las de la cinta por el reglón, que se apoya sobre los dos lados contiguos de ésta, de manera que el relleno se lleva según líneas oblicuas. Cuando resultan éstas muy largas, se coloca primero en la parte central una baldosa que sirve de maestra ó guía, y cuya altura se fija apoyando sobre ella un extremo del reglón y el otro sobre la cinta, y comprobando con el nivel. Siempre es conveniente comprobar además la posición de ciertas líneas, y debe cuidarse que los soladores ejecuten su trabajo desde la parte no embaldosada para que no deformen lo que van construyendo.

Para el asiento de las baldosas y sus mutuas uniones suele usarse el yeso, y con objeto de que no fragüe con demasiada rapidez se le amasa bastante fluido, y á veces se le mezcla con alguna cantidad de hollín. Es conveniente que el yeso de las juntas no llegue á la superficie, y para ello [illegible] troncos de pirámide en vez de prismas, con lo que las juntas aparecen lo más estrechas posible. Si los embaldosados han de estar á la intemperie, como los de patios y azoteas, hay que reempla[illegible] hidráulica, según los casos; pero cuando se encuen-

[illegible]

Cuando el embaldosado hay que sentarlo so-



Fig. 1

[illegible]

Fig. 2

en [illegible] con el [illegible] rasar las vigas (*fig.* 3).

[illegible] y alabastro para salas y otras habitaciones de [illegible]



Fig. 3

[illegible] baldosas octagonales blancas, con pequeñas cuadradas negras; la segunda con baldosas rombales de cuatro tonos de colores variados.

[illegible] con las variaciones de colores de las baldosas son infinitas, y prestan gran campo al gusto del artista; pero las geométricas son solamente siete,

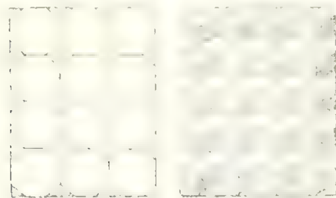


Fig. 4

pues el problema se reduce á formar cuatro ángulos rectos con ángulos de polígonos, y sólo [illegible] solución.

Las soluciones que presentan son las siguientes:

Como el ángulo del triángulo equilátero vale 60°, con seis se forman 360° ó cuatro rectos. De aquí resulta un dibujo formado sólo por triángulos.

Cuatro ángulos de cuadrado valen también cuatro rectos, lo que produce el enlosado común.

Tres ángulos de exágono regular valen igualmente 360°, de cuya combinación resulta un embaldosado muy bonito.

Dos ángulos de triángulo y dos de exágono forman cuatro rectos. En esta combinación, si los triángulos no son de distinto color, resulta la anterior.

Cuatro ángulos de triángulo y uno de exágono componen la misma forma, con igual observación que acabamos de hacer.

[illegible] de cuadrado forman asimismo cuatro rectos.

Estas son las únicas combinaciones posibles con polígonos regulares, y por esto las baldosas [illegible] cuadrado y el exágono. Se ven, sin embargo, en el comercio otras formas, distintas al parecer, especialmente en los baldosines, pero todas ellas no son más que la unión de dos triángulos equiláteros de igual color, de que resulta el rombo, ó la división en tres colores del exágono, tomando sus triángulos de dos en dos.

Los romanos usaron mucho, en los interiores, embaldosados de mosaicos hechos con pequeños cubos de mármol de colores variados, formando vistosos dibujos. Algunas salas las enlosaban



Fig. 5

[illegible] ladrillos puestos de plano ó de canto.

En la Edad Media se empleó el barro cocido para pavimentar el piso de las iglesias.

Los arquitectos del siglo XII formaron mosaicos por medio de baldosas variadas de colores, [illegible] fueron negras, verdes, rojas, amarillas y blancas. Ofrecían estos pavimentos el aspecto de anchas fajas separadas por tiras más estrechas. A las baldosas coloradas en su masa sucedieron en el siglo XIII las provistas de incrustaciones de barro de distintos colores y las de dibujo en hueco hecho antes de su cocción. Estos dibujos forma[illegible] unían cuatro para formarlo (*fig.* 6), y en ocasiones hasta dieciséis.

[illegible]



Fig. 6

[illegible] usados de antiguo en Italia y España.

EMBALDOSAR: a. Solar con baldosas.

EMBALSADERO: m. Lugar hondo y pantanoso en donde se suelen recoger las aguas llovedizas, ó las de los ríos, cuando salen de madre y se hacen balsas de agua.

[illegible]

EMBALSAMADOR, RA: adj. Que embalsama. U. t. c. s.

EMBALSAMAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de embalsamar.

– EMBALSAMAMIENTO: *Hig.* y *Med.* Se ha dado este nombre á la conservación artificial de los cadáveres, porque antiguamente se obtenía por el empleo de sustancias balsámicas de composición diferente. Se quitaban las vísceras lavando las cavidades con líquidos aromáticos, y después se llenaban de mirra y otras sustancias aromáticas en polvo; se introducía el cuerpo durante algún tiempo en una disolución de *natrón* (bicarbonato de sosa), hecho esto se secaba, untando luego al cadáver con un barniz especial ó con betún de Judea, y finalmente se envolvía con vendas engomadas: este es el procedimiento descrito por Herodoto.

En otros pueblos los embalsamadores se limitaban á la desecación, envolviendo el cuerpo [illegible] balsámico. Estos procedimientos fueron imitados en las naciones modernas hasta una época relativamente próxima á la actual.

Hoy día se emplea en todos los países civilizados el embalsamamiento por inyección: consiste en introducir en el sistema arterial, por la [illegible] piedades conservadoras, que penetre de este modo por la extremidad del sistema capilar en todas las partes del cuerpo, y después se comunica desde aquí, por imbibición, á todos los [illegible] todo depende de la elección del líquido.

Inútil parece insistir acerca de las ventajas de este método de embalsamamiento: nada de mutilaciones, nada de sustracciones de vísceras, que estaban en abierta oposición con la idea de respeto á los muertos, y la de conservación que preside á los embalsamamientos; nada de esas [illegible] recurrir á los embalsamamientos en circunstancias verdaderamente excepcionales.

Se han ensayado las propiedades conservadoras de gran número de sustancias. Berzelius habló ya en 1833, aunque sin grandes detalles, de un cadáver que se conservó perfectamente haciéndole una abundante inyección de vinagre de madera. El Doctor Tranquina empleó, en Nápoles, una disolución de dos libras de arsénico, teñido con un poco de minio ó de cinabrio, en veinte libras de agua común, ó mejor de espíritu de vino. Es probable que la disolución usada por Gannal (quien guardó secreto acerca de la naturaleza del líquido) fuese también una disolución arsenical.

[illegible] una Real orden prohibiendo terminantemente la venta y uso del arsénico y sus compuestos «para la encaladura de los granos, el embalsamamiento de los cadáveres y la destrucción de los insectos.» Se comprende, en efecto, que si los líquidos que se empleaban en los embalsamamientos contenían arsénico, siendo muy frecuentes los envenenamientos por este metal, podría ocultarse muy bien un crimen con el líquido conservador.

Más tarde, por iniciativa del prefecto de policía de París, y á instancia del Ministro, la Academia de Medicina y la Junta consultiva de Higiene pública de la capital de Francia propusieron prohibir el uso del sublimado corrosivo ó bicloruro mercúrico en los embalsamamientos, y se dirigieron á las autoridades locales instrucciones análogas á las del departamento del Sena, ordenando suspender asimismo todo embalsamamiento con las sustancias tóxicas no prohibidas.

Los procedimientos de Gannal y Sucquet fueron sometidos por la Academia de Medicina de París al examen de una comisión que emitió su dictamen en marzo de 1847.

El líquido presentado por Gannal consistía en una disolución acuosa de partes iguales de una mezcla de sulfato de alúmina y cloruro de aluminio, que marcaba 34° Beaumé; pero en el aparato de Marsh reveló gran cantidad de arsénico. El líquido del doctor Sucquet estaba formado de una disolución de cloruro de zinc á 40°, [illegible]

Se embalsamaron dos cadáveres en presencia de la comisión, uno por Gannal y otro por Sucquet, enterrando las cajas, después de bien cerradas, á una profundidad de 70 centímetros, en el Jardín de la Escuela Práctica. La exhu[illegible] embalsamado por Gannal se encontraba en un estado de putrefacción avanzada; el embalsamado por Sucquet apareció en estado completo de conservación, exterior y profunda: expuesto al aire libre se secó sin la menor putrefacción y adquirió dureza análoga á la de la madera y á la de la piedra.

El doctor Drupé propuso introducir en el aparato sanguíneo una mezcla de ácido carbónico y ácido sulfúrico, resultante de la acción (en caliente) del carbón sobre el ácido sulfúrico; pero las experiencias hechas al efecto le fueron poco favorables.

Robierre ha propuesto también el empleo del espíritu de madera rectificado (*bihidrato de metileno*), al cual se añade alcanfor refinado. En estos diversos procedimientos se puede completar el embalsamamiento cubriendo el cuerpo con un barniz, baños aromáticos, etc.

Y aquí debemos consignar una opinión del ilustre [illegible]: «La historia de los embalsamamientos, dice, presenta un punto de vista que [illegible], pero que interesa en alto grado á la Higiene pública. Si los embalsamamientos se [illegible] se ha propuesto, de suerte que todos los cadáveres humanos se destinasen á la conservación indefinida, ¿no resultaría un hacinamiento que, tarde ó temprano, obligaría á renunciar á esta práctica? Y, por otra parte, si las emanaciones desarrolladas por los cuerpos organizados en putrefacción ejercen una acción funesta sobre los vivos, á menos que éstos se garanticen por los medios que prescribe la Higiene, ¿la descomposición de los seres muertos no es necesaria para mantener el equilibrio cuya conservación es la primera ley del Universo y de la existencia de los seres organizados?»

Hecha esta ligera digresión, consignaremos que actualmente se emplean para los embalsamamientos preparaciones mercuriales (bicloruro de mercurio, Chaussier), ó arsenicales, ó bien una disolución de acetato ó cloruro de aluminio inyectadas en las arterias (Gannal), ó de cloruro de zinc, con adición de hiposulfito de sosa (Sucquet). La disolución concentrada de hipofosfito de sosa, sola ó con adición de una esencia, se ha empleado también con éxito. La disolución de sulfato de zinc, ó líquido Falconi, es un buen medio para conservar inalterables las preparaciones anatómicas; en los embalsamamientos propiamente dichos, ó de cadáveres enteros, es preferible la disolución de cloruro de zinc concentrada hasta el grado en que su manipulación causa á los dedos una sensación especial de pinchazos. En los embalsamamientos puede devolverse á los tejidos su color natural inyectando, antes que el líquido conservador, un litro ó litro y medio de esencia de trementina ó de glicerina, que contenga en suspensión ó dilatación una materia colorante roja.

EMBALSAMAR: a. Llenar de sustancias balsámicas ú olorosas las cavidades de los cadáveres, como se hacía antiguamente, ó inyectar en los vasos ciertos líquidos, cuya composición varía, ó bien emplear otros diversos medios con el fin de preservar de la corrupción ó putrefacción los cuerpos muertos.

> ... acabó (Leonora) de untar (á Carrizales) [illegible], que fué lo mismo que haberle EMBALSAMADO para la sepultura.
> CERVANTES.

> El adivino que sirve en el templo á los dioses, EMBALSAMA [illegible].
> FR. PEDRO MALÓN.

– EMBALSAMAR: Perfumar, aromatizar.

> ... de su mano
> [illegible]
> [illegible]
> Racimos llueve y olorosas pomas.
> REINOSO.

> ... las sombras sosegadas
> Que abril EMBALSAMADO
> Tiende risueño sobre el verde prado.
> CIENFUEGOS.

EMBALSAR: a. Meter una cosa en balsa.

> ... porque en los hoyos que hacen en el aporcar de los cardos, caen los caballeros cuando EMBALSAN los ganados.
> *Ordenanzas de Sevilla.*

– EMBALSAR: REBALSAR. U. m. c. r.

> ..., porque ahí está EMBALSADA el agua, [illegible]
> FR. HERNANDO DE SANTIAGO.

EMBALSE: m. Acción, ó efecto, de embalsar ó embalsarse.

EMBALUMAR (de *em* y *baluma*): a. Cargar con cosas de mucho bulto, especialmente con [illegible].

> ... porque no siendo mayores, ni yendo EMBALUMADOS [illegible]
> [illegible]

– EMBALUMARSE: [illegible] y hallarse embarazado para su despacho.

EMBALLENADOR, RA: m. y f. Persona que tiene por oficio emballenar.

EMBALLENAR: a. Armar, guarnecer con pedazos de barba de ballena los jubones, cotillas y otros vestidos mujeriles.

> Cada EMBALLENADO de mujer á siete reales.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

EMBALLESTADO, DA (de *em* y *ballesta*): adj. *Veter.* Dícese de la caballería que tiene encorvado hacia adelante el menudillo de las manos.

– EMBALLESTADO: m. *Veter.* Esta enfermedad.

EMBALLESTARSE: r. Ponerse á punto de disparar la ballesta.

EMBANASTAR: a. Meter una cosa en la banasta.

> ... se hace de ordinario con las sardinas y otros pescados pequeños, que para conducirlos de una parte á otra se EMBANASTAN y aprietan dentro de ella.
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

> ... otras EMBANASTABAN arenques, etc.
> TAFUR.

– EMBANASTAR: fig. Meter mucha gente en algún sitio poco capaz para contenerla.

> ..., la conversación de cuatro personas EMBANASTADAS en un forlón, etc.
> JOVELLANOS.

> ... apenas había en la galera lugar vacío, y no podía atinar dónde ni cómo había de EMBANASTARSE tanta gente.
> HARTZENBUSCH.

– EMBANASTARSE: r. En el juego de la cascarela meterse en baraja el que no tiene triunfos bastantes para sacar la puesta, habiendo ido á cascarela. Se dice también encanastarse.

EMBANCADURA: f. *Mar.* Conjunto de los bancos de una embarcación de remos.

EMBANCAR: n. *Mar.* Entrar un buque en un banco y navegar sobre él.

EMBARAZADA: adj. Dícese de la mujer preñada. U. t. c. s.

> [illegible]
> [illegible]
> RAMÓN DE LA CRUZ.

EMBARAZADAMENTE: adv. m. Con embarazo.

> ... [illegible] y EMBARAZADAMENTE, como andan los niños que enseñan á andar.
> FR. LUIS DE GRANADA.

EMBARAZADOR, RA: adj. Que embaraza.

EMBARAZAR (de *embargar*): a. Impedir ó retardar una cosa. U. t. c. r.

> Halló D. Quijote á su contrario, EMBARAZADO con su caballo, y ocupado con su lanza.
> CERVANTES.

> No es mucho que acción tan ardua
> Me EMBARACE ó me sujete.
> RIVERA.

> ...(los piratas y corsarios) EMBARAZABAN la navegación y obstruían el comercio.
> JOVELLANOS.

EMBARAZO (de *embarazar*): m. Impedimento, dificultad, obstáculo.

> ...queriéndose levantar, jamás pudo: tal EMBARAZO [illegible] y celada, etc.
> CERVANTES.

> ...al que, siendo fraile, se olvida del fraile [illegible]
> FR. LUIS DE LEÓN.

– EMBARAZO: Preñado de la mujer.

> Desde los primeros días del EMBARAZO, según hemos visto, los pechos se abultan y se ponen sensibles, etc.
> MONLAU.

EMBARAZO: [illegible]

EMBARAZOSAMENTE: adv. m. Con embarazo, con dificultad.

> Tenía el rostro ni más ni menos que este mío, y pegado como yo al ojo izquierdo un antojo, tan EMBARAZOSAMENTE, que por traerle [illegible].
> RIVERA.

EMBARAZOSO, SA: adj. Que embaraza é incomoda.

> ...se arrojó (el moro) de cabeza en la mar, donde sin ninguna duda se ahogara, si el ves, tido largo y EMBARAZOSO que traía no le entretuviera un poco sobre el agua.
> CERVANTES.

> ...,el método de nombrar jueces para el conocimiento de cada súplica parecía muy EMBARAZOSO, etc.
> JOVELLANOS.

EMBARBASCAR: a. Inficionar el agua, echando en ella alguna cosa para entontecer los peces.

– EMBARBASCAR: fig. Confundir, embarazar, enredar. U. t. c. r.

– EMBARBASCARSE: r. Enredarse el arado en las raíces fuertes de las plantas al tiempo de romper la tierra.

EMBARBECER (del latín *imbarbēscĕre*): n. Barbar el hombre; salirle la barba.

EMBARBILLADO: m. *Carp.* Acción, ó efecto, de embarbillar.

– EMBARBILLADO: *Carp.* La misma *barbilla* que sirve para ensamblar oblicuamente dos maderos.

En la *fig. adjunta* se presentan en *A*, *B* y *C* tres embarbillados con ángulos respectivamente agudo, recto y obtuso al plano de junta.

Embarbillado

EMBARBILLAR: a. *Carp.* Ensamblar en un madero la extremidad de otro inclinado, haciendo respectivamente en ellos los cortes de muesca y barbilla.

EMBARCACIÓN (de *embarcar*): f. Barco en que se puede navegar.

> Eran las canoas unas EMBARCACIONES que formaban de los troncos de los árboles.
> SOLÍS.

> ...ejercitará en ella (el profesor) á sus discípulos sobre las EMBARCACIONES que se hallaren en el puerto de Gijón carenando, arbolando, etc.
> JOVELLANOS.

– EMBARCACIÓN: EMBARCO.

> Al punto se distribuyeron las órdenes de la EMBARCACIÓN, por los sargentos mayores de los tercios.
> CARLOS COLOMA.

> Llegado el día de la EMBARCACIÓN, se dijo con solemnidad una misa del Espíritu Santo.
> SOLÍS.

– EMBARCACIÓN: Tiempo que dura la navegación de una parte á otra.

> ..., en el Mar del Sud, donde el viaje de Chile á Lima es de quince días, y otros tantos de allí á Panamá, poco más ó menos, al contrario para volver de Panamá á Lima suele durar la EMBARCACIÓN dos meses, y de allí á Chile cuarenta días.
> OVALLE.

– EMBARCACIÓN MENOR: Cualquiera de las de pequeño porte en los puertos, ó bote de los del servicio de [illegible].

EMBARCADERO: m. Lugar destinado para embarcar gente, mercaderías y otras cosas. Puede consistir en una rampa suave de fábrica que se interna hasta por debajo del nivel inferior del agua; en una estacada ó muelle saliente de madera ó hierro; en puentes ó planchas montadas sobre pontones flotantes, etc. Como lo que sirve para embarcar sirve igualmente para desembarcar [illegible] *cadero* (Véase) sean una misma cosa.

> ... no faltarán bagajes en que caminar de [illegible] ha de ser en Cartagena: etc.
> [illegible]

> ... salió (el rey) del palacio que ocupaba al [illegible]
> QUINTANA.

Méjico. Sus pendientes son muy fuertes hacia el cauce de río Grande.

EMBARCADOR. ... cosa.

EMBARCADURA: f. ant. EMBARCO.

EMBARCAR ...

U. t. c. r.

Contrabando mi bajel.

pendencia ó negocio. U. t. c. r.

Algunas veces se evita la invidia, ó por lo ... fortuna á los que pueden invidialla.

EMBARCO: m. Acción de embarcar, ó embar-

ISLA.

BARCO, etc.

EMBARDAR: a. Poner barda sobre las tapias.

EMBARDUNAR ...

EMBARGADO, DA: adj. ant. AHITO; aplícase ... estómago.

impedimento, obstáculo.

EMBARGADOR, RA: adj. ant. Que estorba ó embaraza.

tra.

EMBARGAMIENTO: m. ant. EMBARGO, embarazo, impedimento, obstáculo.

EMBARGAMIENTOS han los perlados á las veces, porque non pueden por cualquier de ellos descomulgar.

EMBARGANTE: p. a. de EMBARGAR. Que embaraza ó impide.

Anda por ella sin seso,
Y la enmusica también.

TIRSO DE MOLINA.

Trájonos el vino, *no* EMBARGANTE el secuestro, y bebimos poderosamente mientras llegaba el día de que éste se alzase.

ISLA.

EMBARGAR (del b. lat. *imparāre*, poner mano ... dir, detener.

... y que le EMBARGARÍAN el casamiento que ...

JUAN DE VILLALVA.

cese de algunas cosas; como de los sentidos, etc.

Porque el sentido apenas EMBARGADO
Fué en dulces suspensiones de Morfeo,
La musa imaginé ver á mi lado.

MORATÍN.

tud de mandamiento de juez competente.

... los capitanes Portocarrero y Montejo eran

...: me dice que me pierdo, y que todas mis

ISLA.

Por justicia. — ¡Qué congoja!

EMBARGO (de *embargar)*: m. Indigestión, empacho del estómago.

— EMBARGO: ant. Embarazo, impedimento, obstáculo.

Uso es cosa que nace de aquellas cosas que hombre dice é face, é sigue continuadamente por gran tiempo, sin EMBARGO ninguno.

Partidas.

... é vos señor conde Lucanor por este EMBARGO que agora nos vino, non vos quejedes.

— EMBARGO: ant. Daño, incomodidad.

— EMBARGO: *For.* Retención de bienes hecha con mandamiento de juez competente.

Admitióse la instancia, y últimamente se hizo el EMBARGO, etc.

... llegó al extremo del EMBARGO por usureros y acreedores hasta de los muebles de la casa, etc.

VALERA.

que sirva de impedimento.

... ya el enemigo era partido, y *sin* EMBARGO ... tagineses, que halló vacíos.

MARIANA.

De estos dos teatros *sin* EMBARGO, peor el uno que el otro, vino á desalojarme una frase que lo ocupó todo: la política.

LARRA.

— EMBARGO: *Legisl.* El embargo, que puede definirse diciendo que es la ocupación, retención ... de Juez competente por razón de deuda ó delito, tiene por objeto asegurar las resultas del juicio, esto es, la satisfacción de la responsabilidad pecuniaria que una persona ha contraído real- ... de obligación civil que proceda de convención ó ... delito ó cuasi delito que hubiese perpetrado. El embargo por causa de delito lleva consigo cierta difamación ó mala nota, por lo cual es preciso para que se decrete que del sumario resulten indicios de criminalidad contra una persona si ésta no prestare fianza bastante para asegurar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva puedan declararse procedentes.

No es propia de los jueces, ni mucho menos de los magistrados, la ejecución de las diligencias de embargo, sino de los dependientes de Justicia, ó sean el alguacil ó ministro inferior del Juzgado, autorizado con el mandamiento que se le expide y asistido del escribano y de dos ó tres testigos parientes del reo, ó, en su defecto, convecinos del mismo.

Para graduar la responsabilidad pecuniaria que se trata de hacer efectiva por medio del embargo de bienes, debe atenderse al importe aproximado de los daños y perjuicios ocasionados por el delito, al de las costas procesales, al de los gastos del juicio y á la entidad de las penas pecuniarias que puedan imponerse al reo. A veces el arraigo de éste ó su notoria pobreza, el temor de la ocultación, el evitar la fuga de los delincuentes y otras muchas circunstancias, hacen posponer ó anteponer la diligencia de embargo. Lo más regular es proveerse al mismo tiempo la prisión y el embargo de bienes, pero por lo común es preferente lo primero, sobre todo en delitos de cierta gravedad, para evitar que el delincuente, teniendo noticia de dicha diligencia, se fugue y quede impune el delito. El

bienes, se procederá á embargar los que se reputen de la pertenencia del procesado, por el orden siguiente: 1.º Dinero metálico si se encontrare. 2.º Efectos públicos. 3.º Alhajas de oro, plata ó pedrería. 4.º Créditos realizables en el acto. 5.º Frutos y rentas de toda especie. 6.º Bienes semovientes. 7.º Bienes muebles. 8.º Bienes inmuebles. 9.º Sueldos ó pensiones; y 10.º Créditos y derechos no realizables en el acto.

tálico, efectos públicos, valores mercantiles ó industriales cotizables, alhajas de oro, plata ó pedrería, se depositarán en la Caja de Depósitos, ... blecimiento público destinado al efecto; los de- ... bajo inventario, por el encargado de hacer el embargo, al vecino con casa abierta que nombre. El depositario ha de firmar la diligencia de recibo, obligándose á conservar los bienes á disposición del Juez ó Tribunal que conozca de la causa, pudiendo recoger y conservar en su poder los bienes embargados ó dejarlos bajo su responsabilidad en el domicilio del procesado.

Si los bienes embargados fuesen semovientes, se requiere al procesado para que manifieste si opta por que se enajenen ó por que se conserven en depósito y administración. En el primer caso se procede á la venta en pública subasta, previa tasación, hasta cubrir la cantidad señalada, que se deposita en el establecimiento público señalado al efecto. En el segundo se nombra por el Juez un depositario administrador que recibirá los bienes bajo inventario y se obligará á rendir cuenta justificada de sus gastos y productos, cuando se le mande. Cuando se embarguen bienes inmuebles se expedirá mandamiento para que se haga la anotación que previene la ley Hipotecaria, y el Juez determinará si el embargo ha de limitarse á los bienes ó ha de ser extensivo á sus frutos y rentas.

Si se embargaren sementeras, pueblas, plantíos, frutos, rentas y otros bienes semejantes, podrá el Juez decretar que continúe administrándolos el procesado por sí ó por medio de la persona que designe, en cuyo caso nombrará un interventor.

Si el embargo consistiere en pensiones ó sueldos, se pasará oficio á quien hubiere de satisfacerlos para que retenga la parte que la ley de- ...

Si durante el curso del juicio sobrevinieren motivos bastantes para creer que las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pueden exigirse excederán de la cantidad prefijada para asegurarlas, se mandará ampliar la fianza ó embargo, reduciéndose, por el contrario, á menor cantidad, si resultasen motivos bastantes para creer que el valor de lo embargado es superior á aquellas responsabilidades.

Estos son los principios generales sobre el embargo en materia criminal, que más detalladamente se hallan expuestos en los artículos 589 al 614 de la vigente ley de Enjuiciamiento criminal.

... los pleitos civiles se verifica generalmente, en los juicios ejecutivos, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 1442 hasta el 1459, de los cuales nada se dice aquí, pues se hablará de ellos en su lugar correspondiente. V. JUICIO EJECUTIVO.

... llama la ley preventivos, cuyo objeto es evitar que un deudor que se halle en ciertas circunstancias pueda hacer ilusoria la acción del acreedor. Para decretar esta clase de embargos es necesario que el que lo pida presente un documento del que resulte la existencia de la deuda ó que el deudor contra quien se pida se halle en

alguno de estos casos: Que sea extranjero no naturalizado en España; que aunque sea español ó extranjero naturalizado no tenga domicilio conocido, ó bienes raíces, ó un establecimiento agrícola, industrial ó mercantil en el lugar donde corresponda demandarle en justicia para el pago de la deuda; que aun teniendo las circunstancias que acaban de expresarse, haya desaparecido de su domicilio, ó establecimiento, sin dejar persona alguna al frente de él, y, si la hubiere dejado, que ésta ignore su residencia, ó que se oculte, ó exista motivo racional para creer que se ocultará ó malbaratará sus bienes en daño de sus acreedores. Cuando el documento presentado por el acreedor fuera ejecutivo, puede decretarse el embargo preventivo desde luego. Si no lo fuere sin el reconocimiento de la firma del deudor puede también decretarse de cuenta y riesgo del que lo solicite; pero en este caso, si el que pidiere el embargo no tuviere responsabilidad conocida, deberá el Juez exigirle fianza bastante para responder de los perjuicios y costas que puedan ocasionarse.

No se llevará á efecto el embargo si, en el acto de hacerlo, la persona contra quien se haya decretado pagare, consignare ó diere fianza bastante para responder de las sumas que se le reclamen. En este caso se suspende toda diligencia hasta que el Juez, con conocimiento de la fianza, determine lo conveniente, adoptando siempre bajo su responsabilidad las medidas oportunas para evitar la ocultación de bienes y cualquiera otro abuso que pudiera cometerse.

Los embargos preventivos, cuando no deben limitarse á cosas determinadas, se harán guardando el mismo orden de que antes se habló, que es el designado en el artículo 1 447 de la vigente ley de Enjuiciamiento civil.

El demandante puede concurrir á la diligencia de embargo y designar los bienes del deudor en que haya de verificarse. En ningún caso se embargarán el lecho cuotidiano del deudor, de su mujer é hijos, la ropa del preciso uso de los mismos ni los instrumentos necesarios para el arte ú oficio á que el primero pueda estar dedicado.

El que haya solicitado y obtenido el embargo preventivo por cantidad mayor de 250 pesetas, deberá pedir su ratificación en el juicio correspondiente, entablando la demanda dentro de los veinte días de haberse verificado. Transcurrido este plazo sin entablar la demanda, sin pedir la ratificación del embargo, queda éste nulo de derecho, y se dejará sin efecto á instancias del demandado, sin dar audiencia al demandante.

Si el dueño de los bienes embargados lo exigiere, deberá el que haya obtenido el embargo presentar su demanda en el término preciso de diez días; y si no lo hiciere, se alzará el embargo condenándole en las costas, daños y perjuicios.

Hecho el embargo preventivo podrá oponerse el deudor pidiendo se deje sin efecto, con indemnización de daños y perjuicios, si no se hallare en ninguno de los casos de que antes se habla, esto es, de los casos que dan lugar al embargo preventivo.

Tan sólo se han expuesto aquí los principios generales sin entrar en detalles, que el lector podrá encontrar en los artículos 1 397 al 1418 de la vigente ley de Enjuiciamiento civil.

Para el embargo en legislación mercantil véanse los artículos 573 al 585 del Código de Comercio.

EMBARGOSO, SA: adj. ant. EMBARAZOSO.

> ... la una, que no sea en lugar EMBARGOSO.
>
> *Doctrinal de Caballeros.*

EMBARNECER (del lat. *in* y *farcināre*, rellenar): n. Tomar carnes, engrosar.

> ... con todo eso EMBARNECIÓ de manera, que de puro no se podía menear.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

> Como te veo preñada, y como te veo EMBARNECIDA, alégrome.
>
> FRANCISCO DE VILLALOBOS.

EMBARNIZADURA: f. Acción, ó efecto, de embarnizar.

EMBARNIZAR: a. BARNIZAR.

> ... con el motivo de pedir salud tan importante á unas manos de palo, EMBARNIZADAS con plomo.
>
> FR. PEDRO MANERO.

> Allí se EMBARNIZAN, se doran, y dan los colores que parecen más á propósito.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

EMBARQUE: m. Acción de embarcar géneros, provisiones, etc.

> Aumentóse después esta cosecha en lo restante de Andalucía, y particularmente en los terrenos más inmediatos á la costa, y más proporcionados para el EMBARQUE.
>
> JOVELLANOS.

EMBARRADOR, RA: adj. Que embarra. Úsase t. c. s.

> ... un arquitecto es superior á un albañil, un pintor á un EMBARRADOR, etc.
>
> JOVELLANOS.

— EMBARRADOR: Enredador, embrollón, embustero. U. t. c. s.

> — Amiga, este caballero
> Para todas tiene amor.
> El hombre es EMBARRADOR
> — El es un gran embustero.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

EMBARRADURA: f. Acción, ó efecto, de embarrar, ó embarrarse.

EMBARRANCARSE: r. Atascarse en un barranco ó atolladero. U. t. c. n.

EMBARRAR: a. Untar y cubrir con barro.

> ... sin EMBARRAR (como dijo Ecequiel) la pared abierta que está para caerse.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... póngase (el grano) en tinajas grandes EMBARRANDO la tapa, etc.
>
> OLIVÁN.

— EMBARRAR: Manchar con barro. U. t. c. r.

> ..., sino que el agua del cielo hacía el lodo con que se EMBARRABAN.
>
> BERNARDO ALDRETE.

> Debe también el buen cortesano traer las gualdrapas limpias, sanas y no rotas, ni EMBARRADAS.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

— EMBARRAR: ant. Acorralar ó arrinconar al enemigo de modo que no pueda huir.

> Partiéronse entonces los godos de los alanos, é comenzaron á acometer á los Hunnos é EMBARRÁRONLOS.
>
> *Crónica General de España.*

> .... ca todas estas cosas son mucho menester para combatir los enemigos de que fueren EMBARRADOS... Es dicho, cuando los EMBARRAN de manera que por ninguna parte non osan salir.
>
> *Doctrinal de Caballeros.*

— EMBARRARSE: r. Acogerse las perdices á los árboles, subiéndose á ellos cuando se ven muy perseguidas y hostigadas. U. t. c. a.

EMBARRILADOR: m. El que está encargado de embarrilar.

EMBARRILAR: a. Meter y guardar algo en un barril ó barriles.

> ... ni se fabrican quesos que puedan conservarse tan largo tiempo como los de Holanda, ni se sala la manteca para venderla EMBARRILADA por todas partes, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Se EMBARRILAN (las hojas), comprimiéndolas bien, á veces intermediados de tongadas de paja seca, y se cubren con arena.
>
> OLIVÁN.

EMBARROTAR: a. ABARROTAR.

EMBARULLADOR, RA: adj. Que embarulla. U. t. c. s.

EMBARULLAR (de *em* y *barullo*): a. fam. Confundir, mezclar desordenadamente unas cosas con otras.

— EMBARULLAR: fam. Hacer las cosas atropelladamente, sin orden ni cuidado.

EMBASAMIENTO: m. *Arq.* Basa larga y continuada sobre que estriba todo el edificio ó parte de él.

EMBASTAR (de *em* y *basta*): a. Coser y asegurar con puntadas de hilo fuerte la tela que se ha de bordar, pegándola por las orillas á las tiras de lienzo crudo que están arrimadas á las perchas del bastidor para que la tela esté tirante.

> ... dos perchas con sus lembras, en que se EMBASTAN las orillas de lo que se ha de bordar, [illegible] tirante para poderla bordar.
>
> COVARRUBIAS.

— EMBASTAR: Poner bastas á los colchones.

— EMBASTAR: HILVANAR, apuntar ó asegurar con hilvanes lo que se ha de coser después.

EMBASTARDAR: n. ant. BASTARDEAR.

> No de otra manera, que los sembrados y animales, la raza de los hombres y casta, con la propiedad del cielo y de la tierra, sobre todo con el tiempo se muda y EMBASTARDA, en especial cuando mudan lugar y cielo.
>
> MARIANA.

EMBASTE (de *embastar*): m. Costura á puntadas largas; hilván.

EMBASTECER: n. EMBARNECER.

— EMBASTECERSE: r. Ponerse basto ó tosco.

EMBATE (de *embatirse*): m. Golpe impetuoso de mar.

> Un EMBATE de mar le llevó de través el timón, y le dejó sin esperanza de poderse.
>
> SOLÍS.

> Escollo artificial, que al mar Egeo
> Burla tantos EMBATES uno á uno.
>
> JERÓNIMO CÁNCER.

— EMBATE: Acometida impetuosa.

> Aquí los fuertes EMBATES y avenidas
> De la inmensa morisma, etc.
>
> MORATÍN.

> No sufren sus almenas los EMBATES
> Del túrbido aquilón, ni abren sus puertas
> Del agitado mundo los combates.
>
> AMADOR DE LOS RÍOS.

EMBATER: m. *Arq.* Uno de los tres métodos que tenían los griegos para tomar el módulo de un templo, y era por el frente del área del terreno en que se había de levantar. Así lo ha interpretado Ortiz y Sanz en sus notas y comentarios al *Vitruvio*.

EMBATIRSE (de *em* y *batir*): r. ant. Embestirse, acometerse.

EMBAUCADOR, RA: adj. Que embauca. Úsase t. c. s.

> Comenzáronle á acusar por hombre EMBAUCADOR y revoltoso, y que con nuevas y falsas doctrinas pervertía el pueblo.
>
> RIVADENEIRA.

> ... la mancha que cae sobre los EMBAUCADORES nunca es tan ignominiosa que no consienta algún disfraz.
>
> BALMES.

EMBAUCAMIENTO: m. Engaño, alucinamiento.

> ... que hasta aquí llegase el EMBAUCAMIENTO de un hombre.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... y así ha tenido por costumbre (el demonio) engañar los heresiarcas antiguos, con EMBAUCAMIENTOS y [illegible].
>
> FR. JERÓNIMO GRACIÁN.

EMBAUCAR (de *embair*): a. Engañar, alucinar.

> — ¿Vos pretendéis EMBAUCAR como al vulgo de las gentes á vuestra misma esposa?...
>
> LARRA.

> — Acúsome, padre, de haber servido á la supuesta beata Clara, y contribuído á EMBAUCAR al público con los fingidos milagros y profecías de mi ama.
>
> ANTONIO FLORES.

> ¡Ya le ha EMBAUCADO esa [illegible]!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

EMBAUCO: m. ant. EMBAUCAMIENTO.

> ... ó por un sobreafeitado enlabio y EMBAUCO de la colorada retórica.
>
> VILLENA DE VENEGAS.

EMBAULAR: a. Meter dentro de un baúl ropa ú otras cosas.

[illegible]

Allí en bandejas de oro
[illegible]

EMBAUSAMIENTO: m. [illegible] sión.

¡Oh estupendo EMBAUSAMIENTO del entendimiento humano!
[illegible]

EMBAZADOR: [illegible]

EMBAZADURA: [illegible]

EMBAZADURA [illegible] uno, etc.): f. Asombro, pasmo, admiración.

EMBAZAR: a. Teñir de color pardo ó bazo.

EMBAZAR (de *embarazar*): a. Detener, embarazar.

... [illegible] en lo magnífico de sus cargos.
QUEVEDO.

[illegible] las narices, y les sucede lo que á una persona cuando se ha arromadizado.
[illegible]

– EMBAZAR: fig. Suspender, pasmar, dejar admirado á uno.

Los caballeros fueron este día tan mal mandados y tan EMBAZADOS, que no hovieron poder en las armas.
[illegible]

EMBÁZAME la mucha sangre, que sin propósito se derramó por estos tiempos.
MARIANA.

EMBAZAR: n. fig. Suspenderse, quedar sin acción.

– EMBAZARSE: r. Fastidiarse, cansarse de [illegible]

[illegible] EMPACHARSE.

EMBAZARSE: r. En los juegos de naipes, meterse en bazas.

EMBEANDE [illegible]: Lugar en la parroquia y ayunt. de Dozón, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 32 edifs.

EMBEBECER: a. Entretener, divertir, embelesar.

Engáñanle las pinturas, las mentiras le EMBEBECEN.
FR. HORTENSIO PARAVICINO.

... con que EMBEBECÍAS mi simple rudeza.
ALVAR GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

– EMBEBECERSE: r. Quedarse embelesado y pasmado.

Tanto gusté de las extrañas maneras de vivir [illegible] que divertido con ellas y con otras, me llegué á pie hasta las Rozas, etc.
QUEVEDO.

... mientras usted SE EMBEBECE plantando brócoles y sembrando pepinos, no sabe lo que [illegible]
[illegible]

EMBEBECIDAMENTE: adv. m. Con embebecimiento ó embelesamiento; sin advertencia.

... y como racional mariposa, se viese morir [illegible]
[illegible]

EMBEBECIMIENTO: m. Enajenamiento, embelesamiento.

..., mas el EMBEBECIMIENTO y porfía de la [illegible]
AMBROSIO DE MORALES.

Esto no nos hace al caso mas de que para [illegible] como en EMBEBECIMIENTO, etc.
SANTA TERESA.

EMBEBEDOR, RA: adj. Que embebe. U. también c. s.

EMBEBER (de *em*, y *beber*): a. Atraer y recoger [illegible]

[illegible] coco, y la EMBEBE en sí.
OVALLE.

... la sidra se ha EMBEBIDO por la absorción [illegible]

EMBEBER: [illegible]

Eran seis medias tinajas, que cada una cabía un rastro de carne, así EMBEBÍAN y encerraban en sí carneros enteros, sin echarse de ver.
CERVANTES.

EMBEBER: [illegible] como cuando se estrecha un vestido y se encoge.

... escribiéndolas me veo en harta fatiga y aprieto: así en las EMBEBER y abreviar como en tratar.
PEDRO MEXÍA.

... procuraría EMBEBER una letra lo mejor que pudiese, de manera que en las cuatro castellanas se incluyese el nombre de Dulcinea [illegible]
CERVANTES.

EMBEBER: Empapar. [illegible] cosa porosa ó esponjosa.

En lugar de dar agua á Jesús que le aliviase [illegible] vinagre.
FR. [illegible]

– EMBEBER: Encajar, meter una cosa dentro de otra.

... éstas están EMBEBIDAS en la madera, y ajustadas á flor.
ALONSO MARTÍNEZ DE ESPINAR.

Cuando derrama la cabeza á cualquier lado se le EMBEBE, se le retira, en bellísimos dobleces.
RIVERA.

– EMBEBER: fig. INCORPORAR, agregar, unir [illegible] para que hagan un todo y un cuerpo entre sí.

– EMBEBER: n. Encogerse, apretarse, tupirse, como el tejido de lino ó de lana cuando se moja.

Que los paños dan y EMBEBEN
Como el sastre se lo manda.
[illegible]

– EMBEBERSE: r. fig. EMBEBECERSE.

Con la satisfacción y deleite que en sí tiene, están EMBEBIDAS y absortas, que no se acuerdan que hay más que desear.
SANTA TERESA.

EMBEBIDO en mis pensamientos, me sorprendí varias veces á mí mismo riendo como un pobre hombre de mis propias ideas, etc.
LARRA.

– EMBEBERSE: fig. Instruirse radicalmente y con fundamento en una materia ó negocio.

... porque los niños *se* EMBEBAN en la doctrina pía, y no en la etnica, profana é idólatra.
AZPILCUETA.

EMBECADURA: f. *Arq.* ENJUTA, cada uno de los triángulos ó espacios que deja en un cuadrado [illegible].

EMBELECADOR, RA: adj. Que embeleca. Usase también c. s.

... todos (los moros) son EMBELECADORES, falsarios y quimeristas.
CERVANTES.

Ese don Pedro fingido
Es un EMBELECADOR,
Y en sus engaños traidor,
Si en su talle bien nacido; etc.
MORETO.

EMBELECAR (de *embeleco*): a. Engañar con artificios y falsas apariencias.

... quien quisiere estar en paz y rico, que pague los letrados á su enemigo, para que le [illegible]
QUEVEDO.

Amor, pues tanto EMBELECAS,
[illegible]
Con que celebre Madrid
La villana de Vallecas.
TIRSO DE MOLINA.

EMBELECO [illegible] *pellicere*, atraer, seducir, engañar): m. Embuste, engaño.

... desta manera quedase con vida el que con EMBELECOS y falsías procuraba quitarme la [illegible]
CERVANTES.

Señor don Juan, que yo dije
A mi tío ese EMBELECO
Para escaparme de allí
[illegible]
Pero eso á vos ¿qué os importa?
MORETO.

EMBELECO: [illegible]

– ¡Mamá!
– Ya va á venir. Calla, mona.
[illegible]
Con este EMBELECO ahora!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

EMBELEÑAR [illegible]: a. Adormecer [illegible]

– EMBELEÑAR: EMBELESAR.

... y así ganado una vez, quiero decir perdido el corazón y aficionado á los vicios, y EMBELEÑADO con ellos, no hay cerradura tan fuerte ni centinela tan veladora y despierta que baste á la guarda.
FR. LUIS DE LEÓN.

Lo que asombra es que el loco y miserable hombre esté tan EMBELEÑADO y entosigado de la ponzoña de esta antigua serpiente.
FR. PEDRO DE OÑA.

EMBELESADOR, RA: adj. Que embelesa.

Un semblante noble, un entendimiento EMBELESADOR, y muchas gracias naturales, le hacían excitar pasiones hasta en su vejez.
ISLA.

EMBELESAMIENTO: m. EMBELESO.

Hasta aquí pudo llegar lo sumo del EMBELESAMIENTO de los que tan enajenados estaban.
BERNARDO ALDRETE.

Volvió Ricardo de su EMBELESAMIENTO, y conoció por lo que Leonisa hacía la verdadera causa de su temor, etc.
CERVANTES.

EMBELESAR (de *embeleso*): a. Suspender, arrebatar los sentidos. U. t. c. r.

... los otros iban EMBELESADOS, y á mi parecer, diciendo, quién será este tagarote escuderón, etc.
QUEVEDO.

... un vecino mío
Que hace coplas á docenas,
Y *con* ellas se extasía,
Se enloquece y SE EMBELESA, etc.
MORATÍN.

Me EMBELESAN sus halagos,
Mas no sé por qué razón
Quisiera que no me amase.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

EMBELESO (de *embeleco*): m. Pasmo, suspensión grata de los sentidos.

... y con oculto EMBELESO tenían ocupados los sentidos y hechizada la imaginación.
FR. FERNANDO DE VALVERDE.

Ya se ve que será una delicia, y... ¿Pues no ha de ser? – Un EMBELESO, el verlos (á los niños) juguetear y reír, etc.
MORATÍN.

– EMBELESO: Objeto que lo causa.

... la muchacha era el EMBELESO y encanto de su tío, etc.
FERNÁN CABALLERO.

EMBELIA: f. *Bot.* Género de Mirsíneas, tribu de las embelieas, cuyas flores, hermafroditas

ó poligamo-dioicas, tienen un caliz persistente, cuadrifido ó quinquefido ó partido; corola con cuatro ó cinco pétalos libres ó ligeramente coherentes en la base, rectos, extendidos ó doblados; otros tantos estambres con filamentos adheridos á los pétalos y con anteras ovoide-oblongas; ovario ovoide ó globuloso, coronado por un estilo corto, capitado ó lobulado en su extremidad estigmatifera. Este ovario contiene en su celda única una placenta central, subglobulosa y cubierta por algunos óvulos. En la madurez pasa á ser una drupa pequeña, globulosa, coronada por el estilo, y dentro de la cual se encuentra una semilla cóncavo-convexa, sumergida en la placenta, que forma, á veces, una especie de membrana suplementaria; las semillas contienen bajo sus tegumentos un embrión curvo, transversal y rodeado por un albumen continuo, ruminado ó foveolado. Se conocen 55 especies que viven en el Africa, en el Asia tropical, en la Australia, en Nueva Caledonia y en las islas Sandwich. Son arbustos ó arbustillos sarmentosos ó trepadores, lisos ó pubescentes, con hojas alternas, muy enteras, dentadas ó aserradas, con peciolo generalmente marginado y con flores blancas, pequeñas y dispuestas en racimos simples ó compuestos. El género *Embelia* fué descrito por Linneo y por Jussieu con el nombre de *Tumara*.

EMBELIEAS (de *embelia*): f. pl. *Bot.* Tribu de Mirsineáceas caracterizada por presentar corola polipétala, ovario uniovulado ó pauciovulado, y una semilla induviada. Esta tribu sólo comprende el género *Embelia*.

EMBELLAQUECERSE: r. Hacerse bellaco.

> Vemos á muchos apacentarse, é comer en el trabajo, sangre y sudor ajena, é aun facer el galloto y EMBELLAQUECERSE.
>
> *Espejo de la vida humana.*

EMBELLECEDOR, RA: adj. Que embellece.

EMBELLECER: a. Hacer ó poner bella á una persona, ó cosa. U. t. c. r.

> La flor, que tanto adorna y EMBELLECE á las plantas, tiene por objeto la fructificación y con ella la reproducción.
>
> OLIVAN.

> ... las plumas de Lope y Calderón supieron EMBELLECER hasta sus mismos defectos.
>
> MESONERO ROMANOS.

EMBELLECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de embellecer ó embellecerse.

EMBEODAR (de *em* y *beodo*): a. ant. EMBORRACHAR. Usáb. t. c. r.

> La EMBEODA y atonta de manera, que se le viene á entrar en la boca.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

> Los reyes, cuando cantan, son llamados Apolos, y cuando se EMBEODAN, Bacos.
>
> DIEGO GRACIAN.

EMBERÍCIDOS (de *emberiza*): m. pl. *Zool.* Grupo de pájaros conirrostros que forman una subfamilia de la familia de los fringílidos.

Comprende unas cincuenta y cinco especies. Los emberícidos son pájaros de tronco fuerte, con pico pequeño, cónico, puntiagudo, grueso en la base, comprimido lateralmente en su parte anterior, más estrecho arriba que abajo, muy encorvado hacia adentro en los bordes y deprimido en los ángulos de la boca; la mandíbula superior tiene en el paladar una prominencia huesosa que encaja en una cavidad correspondiente de la inferior; los pies son cortos; los dedos largos; la uña del dedo posterior afecta muchas veces la forma de espolón; las alas son de tamaño regular; las rémiges segunda y tercera suelen ser las más largas; la cola, bastante prolongada, se compone de plumas un poco anchas y tiene una ligera escotadura en su extremidad; el plumaje varía casi siempre según el sexo y la edad.

La mayor parte de los emberícidos pertenecen al hemisferio septentrional del globo.

Las especies pertenecientes á esta subfamilia viven con preferencia en la maleza ó en cañaverales; no son de los fringílidos más vivaces y mejor dotados, pero no carecen de gracia en su conjunto; son muy sociables y pacíficos. En verano se alimentan principalmente de insectos; en otoño é invierno de simientes harinosas, las cuales buscan en el suelo. Su nido es siempre sencillo y hállase en una pequeña cavidad del suelo, ó cuando más un poco elevado. La hembra pone de cuatro á seis huevos de color oscuro, con motas y líneas entrelazadas, y el macho la presta ayuda para cubrirlos. Algunas especies sufren persecución desde las épocas más remotas por ser su carne sabrosa en el otoño; otras, por el contrario, no se hallan expuestas á los ataques del hombre, que rara vez las tiene enjauladas.

EMBERIZA (del alem. *emmeriz*): m. *Zool.* Género de pájaros conirrostros, de la familia de los fringílidos, grupo de los emberícidos.

Este género se caracteriza por tener el pico más ó menos largo y fuerte; las mandíbulas son de diferente longitud y la prominencia del paladar siempre visible; los pies son endebles; el dedo posterior está provisto de una uña muy corta y muy corva; las alas son de longitud regular; la segunda rémige ó la tercera son las más largas, y la cola, bastante prolongada, tiene una escotadura.

Comprende numerosas especies conocidas con el nombre común de *verderones*. V. VERDERÓN.

EMBERMEJAR: a. EMBERMEJECER.

EMBERMEJECER: a. Teñir ó dar de color bermejo.

– EMBERMEJECER: ant. Poner colorado, avergonzar á uno. U. m. c. r.

> ... ó se demude en la cara, ó se EMBERMEJEZCA torpemente.
>
> *Regimiento de Príncipes.*

> ... y el niño Troco comenzó con vergüenza á EMBERMEJECER.
>
> JUAN DE MENA.

– EMBERMEJECER: n. Ponerse una cosa de color bermejo ó tirar á él.

> ... é EMBERMEJECIÓ el sol, é el cielo, como fuego de parte de Aquilón.
>
> *Crónica general de España.*

EMBERNIEGO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Paredes, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 21 edifs.

EMBERRENCHINARSE (de *em* y *berrenchín*): r. EMBERRINCHARSE.

> ... con el beso SE EMBERRENCHINABA, y con el abrazo se alborotaba (Dafnis), etc.
>
> VALERA.

EMBERRINCHARSE (de *em* y *berrinche*): r. fam. Enfadarse con demasía; encolerizarse. Dícese comúnmente de los niños.

> ¿A qué juegan? Al rentoi,
> Y tiene ya la malilla.
> ¿Cómo la tienen con las manos?
> Con todo si SE EMBERRINCHAN.
>
> MORETO.

> Por Dios, que cuando la veo,
> De manera ME EMBERRINCHO,
> Que como rocín relincho.
>
> TIRSO DE MOLINA.

EMBESTIDA: f. Acción de embestir.

– EMBESTIDA: fig. y fam. Detención inoportuna que se hace á uno para hablar de cualquier negocio.

EMBESTIDOR, RA: adj. Que embiste.

– EMBESTIDOR: m. fig. y fam. El que pide prestado ó limosna fingiendo grandes ahogos y empeños.

> Yo me alegro, aunque soy caballero de la Tenaza, porque me han dejado dormir EMBESTIDORES y pedigüeños.
>
> QUEVEDO.

EMBESTIDURA: f. EMBESTIDA, acción de embestir.

> Me daban veces de susto dos reales que tenía en la faltriquera, de miedo de sus EMBESTIDURAS.
>
> QUEVEDO.

> Cuando á echarla iba la garra,
> Y cuando de EMBESTIDURA,
> Iba á darle un cierra España.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

EMBESTIR (del lat. *impetītum*, supino de *impĕtĕre*, acometer): a. Venir con ímpetu sobre una persona ó cosa para apoderarse de ella ó causarle daño.

> Siguiéronle (á Bernal Díaz del Castillo) al- [illegible] llos al mismo tiempo que se disponían para EMBESTIR.
>
> SOLÍS.

> ... don Rodrigo
> Con todos ellos EMBISTE, etc.
>
> MORETO.

– EMBESTIR: fig. y fam. Acometer á uno pidiéndole limosna, ó prestado.

> ... pero si de antuvión te EMBISTIERE un pedidor de avenida y repentino, con la misma priesa has de decir, etc.
>
> QUEVEDO.

– EMBESTIR: n. fig. y fam. ARREMETER, chocar, disonar ú ofender á la vista alguna cosa.

> – Pues yo también pienso irme
> A la ópera y volver;
> Porque los bailes me EMBISTEN,
> Aun siendo de confianza
> Como éste.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

EMBETUNAR: a. Cubrir una cosa con betún.

> La primera cosa que las abejas hacen, después de haber EMBETUNADO bien el corcho, es fabricar los panales de cera.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Cavaron luego algo más hondo, y hallaron otro vaso de piedra muy cerrado y EMBETUNADO.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

EMBIA (del gr. ἔμβιος, robusto): f. *Zool.* Género de insectos ortópteros, seudoneurópteros, filópodos, de la familia de los émbidos, que se distingue por tener antenas con diecisiete artejos. Es notable la especie *E. Savignii* que habita en Egipto.

EMBID: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 220 habitantes. Sit. en la ladera de un cerro, cerca de la prov. de Zaragoza, en terreno quebrado, bañado por una rambla. Cereales, azafrán y legumbres.

– EMBID DE ARIZA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Ateca, prov. de Zaragoza, diócesis de Sigüenza; 510 habits. Sit. en el extremo O. de la prov., á la izquierda del río Deza. Cereales, vino, frutas y hortalizas.

– EMBID DE LA RIBERA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Calatayud, prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona; 610 habits. Sit. entre los montes Cocha y Ameno, en terreno cruzado por el río Jalón. Vino, aceite, cáñamo, frutas, hortalizas y pocos cereales. En su radio se encuentra el antiguo pueblo de Santos que se agregó á Embid hace más de tres siglos.

ÉMBIDOS (de *embia*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos ortópteros, seudoneurópteros, del grupo de los filópodos, que se distinguen por presentar cabeza horizontal; ojos pequeños; antenas filiformes de once á treinta artejos; palpos maxilares con cinco artejos; labio inferior grande, profundamente partido y cuyo lóbulo interno es muy pequeño; palpos labiales con tres artejos; las alas son iguales y llegan hasta la extremidad del abdomen; tarsos con tres artejos; abdomen con ocho ó nueve; sin ocelos. Estos insectos habitan en los países tropicales. Comprende esta familia los géneros *Embia*, *Olyntha* y *Oligotoma*.

EMBIJAR: a. Pintar ó teñir con bija.

> ..., lo cual usaron mucho los indios, especialmente cuando [illegible] que los rostros así EMBIJADOS ponían terror.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

EMBLANDECER: a. ABLANDAR. U. t. c. r.

> EMBLANDECÍAN [illegible] la [illegible] diáconos con óleo santo.
>
> P. JERÓNIMO ROMÁN.

> Cuidan que el rastro es de antedía, porque lo EMBLANDECE [illegible].
>
> *Montería del rey don Alonso.*

[illegible]

EMBLANQUECIMIENTO: m. ant. Acción, ó [illegible]

EMBLANQUICIÓN: f. ant. [illegible]

EMBLANQUIMIENTO: m. ant. BLANQUI[illegible]

[illegible] metales, cuántas sofisticaciones, cuantos EM[illegible]

EMBLEMA: [illegible] declara el concepto ó moralidad que encierra. U. t. c. f.

... [illegible]

NAVARRETE.

... [illegible] nachos en las cimeras, tantos timbres y EM[illegible]

[illegible]

[illegible] representación simbólica de otra.

[illegible]

QUEVEDO.

... [illegible] cariño, sortijas y EMBLEMAS misteriosos, etc.

[illegible]

– EMBLEMA: [illegible] divisa, que es también la representación de alguna cosa por medio de un símbolo sensible [illegible] las palabras tienen por sí solas un sentido pleno y acabado, y aun todo el sentido y la significación que pueden tener con el figurado, cosa que [illegible] reunidas á las figuras que acompañan. Todavía se añade esta diferencia: que la divisa es un sím[illegible] alguna cosa que en particular la concierne, en vez de que el emblema es un símbolo más general.

Los griegos llamaban emblemas á los embu[illegible] cuales se echan ó intercalan tiras, piezas ó piedrecitas de diversos colores, y luego pasó á significar una especie de jeroglífico, símbolo ó divisa. Cuenta Suetonio que Tiberio quiso cierta vez hacer borrar de un auto del Senado la voz [illegible] las palabras nuevas, queriendo extender su tiranía hasta sobre el lenguaje. Sin embargo, el uso de la voz *emblema* prevaleció al cabo, á despecho de Tiberio.

El uso de los emblemas es casi tan antiguo como los primeros monumentos de la Historia, de lo cual encontramos infinidad de ejemplos en la Sagrada Escritura, pudiendo citar, entre otros, el que vemos en el capítulo XXXIX del *Exodo*, relativo á Aarón, que llevaba sobre el [illegible] tribus de Israel. En los jeroglíficos egipcios se [illegible] otros escritores, y principalmente en los mitógrafos, vemos que las armas de los héroes, los [illegible] chos atribuidos á sus numerosas divinidades.

El Padre Menetrier, que ha escrito un tratado sobre la materia, dice que las imágenes em[illegible] clases, á saber: matemáticas, filosóficas, teológicas y morales; es decir, que todos los objetos pertenecientes á estas divisiones son suscep[illegible]

EMBLEMÁTICAMENTE: adv. m. De manera [illegible]

EMBLEMÁTICO, CA: adj. Perteneciente, ó relativo, al emblema, ó que lo incluye.

[illegible]
Suelta la larga cabellera rubia,
Sobre la frente la coroza llena
[illegible]

[illegible]

[illegible] tica, ojiva, piramidal y EMBLEMÁTICA.

[illegible]

EMBLINGIA: f. *Bot.* Género de Caparidáceas, serie de las caparídeas, que se distingue por presentar cáliz gamosépalo, campanulado, con cinco divisiones desiguales y hendido en el centro hasta la base; corola con dos pétalos unidos formando una especie de cucharón; receptáculo muy alargado sobre el periantio para sostener el ovario; debajo de éste se dilata formando una especie de collar recortado en ocho ó doce lóbulos, de los cuales los tres ó seis anteriores son obtusos y pubescentes y los tres ó cinco posteriores sostienen una antera pequeña, bilocular é introrsa; ovario unilocular con dos placentas parietales uniovuladas; estilo corto, dilatado, formando una lámina bilobulada y estigmatífera; fruto drupáceo, con núcleo rugoso y monospermo; embrión enrollado. Se conoce una sola [illegible] occidental. Es un arbustillo de hojas sencillas, opuestas, vellosas, con flores axilares y solitarias.

EMBOBAMIENTO: m. Suspensión, embeleso.

EMBOBAR: a. Entretener á uno; tenerle suspenso y admirado.

Tú puedes EMBOBAR á alguna viuda rica, y yo pescar á algún viejo poderoso.

ISLA.

... le habéis sabido
[illegible]
De santica...

L. F. DE MORATÍN.

[illegible] magia diabólica en este prestigio de que se ro[illegible] este cándido padre vicario? etc.

VALERA.

– EMBOBARSE: r. Quedarse uno suspenso, ab[illegible]

... sin respondelle palabra (los cabreros á D. Quijote) [illegible]

CERVANTES.

[illegible]
Que en el espejo SE EMBOBEN, etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

EMBOBECER: a. Volver bobo, entontecer á uno. U. t. c. r.

¿Para qué SE EMBOBECEN y se anecian (los poetas), [illegible]

CERVANTES.

... porque los mozos, como andan EMBOBE[illegible] ni aun sienten qué cosa es honra.

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

EMBOBECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de [illegible]

EMBOCADERO: m. Portillo ó hueco hecho á manera de una boca ó canal angosta.

... tornando otra vez al que llaman EMBO[illegible]

[illegible] Estar próximo á conseguir un empleo, una dig[illegible]

EMBOCADO, DA: adj. Aplícase al vino que por su suavidad es apacible al gusto.

EMBOCADOR: m. ant. EMBOCADERO.

EMBOCADURA: f. Acción, ó efecto, de embocar una cosa por una parte estrecha.

– EMBOCADURA: Parte de los instrumentos músicos de viento, que entra en la boca.

– EMBOCADURA: Parte del freno que entra en la boca.

[illegible] produce la mezcla de ellas por el arte.

Este vino tiene buena EMBOCADURA.

Diccionario de la Academia.

– EMBOCADURA: Paraje por donde los buques pueden penetrar en los ríos que desaguan en el mar.

– EMBOCADURA: [illegible] rio de un teatro.

Con esos saltos de nuestras desnudas bailarinas, ¿no sería preciso tapiar la EMBOCADURA [illegible] tadores?

ANTONIO FLORES.

– TENER BUENA EMBOCADURA: fr. Tratándose del caballo, ser blando de boca.

– TENER BUENA EMBOCADURA: fr. fig. Tocar uno con suavidad, sin que se perciba el soplido, cualquier instrumento de viento.

[illegible] tocar con suavidad y afinación un instrumento de viento.

[illegible] en la ejecución de una cosa.

EMBOCAR: a. Meter por la boca una cosa.

... si se adopta el pezón artificial como último recurso, y después que el niño ha EMBOCADO ya el natural, entonces todo serán difi[illegible]

MONLAU.

– EMBOCAR: Entrar por una parte estrecha. U. t. c. r.

..., pasando á la vista de Trápana, de Melazo y de Palermo, EMBOCÓ por el Faro de Mesina, etc.

CERVANTES.

Fué este daño irreparable; pero ocasión de mucho mayor el no poder volver jamás la [illegible] de los vientos contrarios.

CARLOS COLOMA.

[illegible] es cierto.

... le EMBOQUÉ á usted el cuento del galanteo de don Lucio.

HARTZENBUSCH.

Le EMBOCARON la noticia.

[illegible]

– EMBOCAR: [illegible] de prisa.

Arremetí al plato, como arremetieron todos, [illegible] un pellejo.

QUEVEDO.

Es, si no me equivoco,
Pan, y buena ración: pues me la EMBOCO.

HARTZENBUSCH.

EMBOCINADO, DA: adj. ABOCINADO.

... para que no quedase EMBOCINADA y demasiado larga, para el alto y el ancho, y sin la debida proporción.

FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

EMBODEGAR: a. Meter y guardar en la bodega una cosa; como vino, aceite, etc.

EMBOJAR: a. Preparar y componer las ramas de la boja alrededor de una pieza, para que los gusanos de la seda puedan subir por ella, y, desbabando, hacer sus capullos.

EMBOJO: m. Enramada que se pone á los gusanos de la seda para que hilen.

– EMBOJO: Operación de poner dicha enramada.

EMBOLADA (de *émbolo)*: f. *Maq.* Cada uno de los movimientos que hace un émbolo dentro del cilindro en que funciona, sea de bomba, máquina de vapor, etc.

... pues siempre baja la tensión del vapor á las primeras EMBOLADAS.

CHACÓN.

EMBOLADO: m. En el teatro, papel corto y desairado.

EMBOLAR: a. Poner bolas de madera en las puntas de los cuernos del toro para que no pueda herir con ellos.

– EMBOLAR: a. Dar la postrera mano de bol á la pieza que se ha de dorar á mate.

EMBOLÍA (de *émbolo)*: f. Enfermedad ocasionada por un coágulo que, formado en un vaso sanguíneo y arrastrado por la circulación de la sangre, va á obstruir un vaso menor.

– EMBOLIA: *Anat. patol.*, *Cir.* y *Terap.* Con este nombre, que en otro tiempo se aplicaba á todo cuerpo capaz de desempeñar en el organismo un papel semejante al del émbolo de una jeringa, se designa hoy, bien el transporte á los vasos arteriales de un cuerpo extraño ó autóctono capaz de obstruirlos, bien la obturación brusca de un vaso por un cuerpo que circula en el líquido sanguíneo. El cuerpo emigrador se llama *émbolo*.

La embolía puede tener origen *vascular* ó *extravascular*, es decir, que el cuerpo emigrador procede de la sangre coagulada, de alguno de sus elementos, de las paredes vasculares mismas, ó bien, independientemente de los vasos, ora del exterior, ora de los tejidos vecinos.

En la inmensa mayoría de los casos es la embolía una consecuencia de la trombosis (Véase TROMBOSIS), y el émbolo se halla constituído por un fragmento, y á veces por la totalidad del trombo movilizado y transportado á mayor ó menor distancia de su sitio primitivo. Según Lancereaux, la embolía y la trombosis se observan en proporciones muy parecidas (;: 1 : 6).

El estudio anatomo-patológico demuestra que hay ciertas condiciones patogénicas capaces de



Ramificaciones de la arteria esplénica, con embolia, á consecuencia de una endocarditis puerperal. El émbolo es finamente granuloso. Aumento 50 diámetros.

producir la embolía á consecuencia de la coagulación de la sangre en los vasos. Estas condiciones son debidas á la disposición del coágulo y á algunas de las modificaciones histológicas que presenta en su evolución.

Cuando la extremidad cardiaca de un trombo, por ejemplo, terminada en prolongación coniforme, va á constituir una eminencia al nivel de un tronco ó de una colateral permeable, hay probabilidades para que la corriente sanguínea arrastre un fragmento y produzca la embolía; del mismo modo la conmoción ó la disociación de un trombo situado al nivel ó enfrente de una colateral permeable, podrá ser determinada por el choque de la sangre que penetra entre la pared del vaso y el coágulo obturador, golpeándole de un modo directo si es parietal. La embolía puede ser también consecutiva al simple reblandecimiento de las capas periféricas, á la fusión purulenta ó pútrida del trombo, y á la falta de cohesión y adherencia del coágulo á la pared vascular. Una causa accidental puede provocar la movilización de la totalidad ó de una parte de los coágulos; por parte del cirujano, la simple palpación del vaso en que existe la trombosis (Esmarck), ó bien las manipulaciones directas que exigen la colocación ó separación de un aparato de fractura y las diversas curaciones; por parte del enfermo, los movimientos bruscos é intempestivos, las contracciones musculares involuntarias que conmueven directamente el trombo, ó bien los esfuerzos que acompañan á la defecación, el vómito, etc., y que aumentan fatalmente la tensión intravenosa.



Las mismas ramificaciones de la arteria esplénica, con sólo 10 diámetros de aumento

En casos excepcionales (Baudry) las masas de glóbulos blancos (leucocitemia, piohemia) ó de granulaciones pigmentarias desarrolladas en el bazo (intoxicación palúdica) han podido, según ciertos autores, determinar la obstrucción de los capilares en el hígado ó el encéfalo, y también infartos hemorrágicos.

Las partículas embólicas procedentes de las paredes vasculares están constituídas por fragmentos de válvulas, de vegetaciones del endocardio y de placas calcáreas ó ateromatosas.

Cuando el origen del émbolo es extravascular, trátase de partículas procedentes de diversos tumores ó de focos purulentos, sépticos y gangrenosos ó bien de cuerpos sólidos y gaseosos (embriones de parásitos, microorganismos; moléculas de ácido úrico ó de uratos (Wagner), fragmentos de esquirlas (Ollier), cuerpos extraños, aire atmosférico, etc.). Estos diversos elementos embólicos penetran en la corriente sanguínea, ora por ulceración ó herida de las paredes vasculares, ora por absorción.

Embolía de la arteria pulmonar; P, rama media de la arteria pulmonar; E, émbolo que cabalga sobre el espolón de una división arterial; t, r, r', trombos formados secundariamente

En la misma categoría debemos colocar las embolías gaseosas en el pulmón, el cerebro, los riñones, el hígado, etc., á consecuencia de lesiones, como fracturas conminutas, ó inflamaciones, que interesen la medula de los huesos ó los tejidos ricos en elementos adiposos (Wagner, Bergmann, Busch, Lucke, Feltz, Vulpián, Dejérine, Baudry, etc.).

El émbolo determina la obliteración de un vaso en el punto en que el calibre de éste impide su progresión; relativamente voluminoso cuando procede de un trombo, se detiene en las divisiones de segundo y tercer orden, mientras que las embolías purulentas, pútridas ó grasosas penetran hasta los más finos capilares. Según O. Weber, Wagner y Gosselín, ciertos émbolos, gracias á su tenuidad, pueden franquear la red capilar del pulmón, entrar en la gran circulación por el corazón izquierdo, hasta llegar á las divisiones vasculares terminales de los riñones, del cerebro, de los miembros, etc., formando allí abscesos (embolías purulentas y grasosas). En este dato se funda una de las teorías patogénicas de los focos metastásicos.

En resumen, distinguiendo las embolías según su sitio anatómico (punto de llegada del émbolo), pueden admitirse tres categorías.

A *Embolías arteriales.* – Son las más frecuentes (Bertin). Tienen su punto de partida en el sistema de sangre roja (venas pulmonares, corazón izquierdo, arterias) pasan las más veces á las divisiones de las arterias encefálicas izquierdas, de las arterias del riñón, del bazo y del miembro inferior izquierdo. Se observan á consecuencia de las enfermedades del corazón izquierdo (endocarditis) y de los gruesos troncos (arteritis), ó bien en el cáncer y otras afecciones generales que producen la caquexia.

B *Embolías pulmonares.* – Nacidas en el sistema de sangre negra general (corazón derecho, venas), en pos de una trombosis *traumática* ó *marástica* (cáncer, tuberculosis, estado puerperal, fiebre tifoidea), se detienen en los capilares de la arteria pulmonar y particularmente en los del lóbulo inferior (acción del peso) y de la periferia del órgano.

C *Embolías hepáticas.* – Constituídas en una de las ramas de origen de la vena porta, son arrastradas hacia las ramificaciones terminales de este vaso, en el hígado. Tales embolías, bastante raras por lo demás, proceden generalmente de trombos desarrollados en los casos de hemorroides inflamadas, de tumores (Schuh, Jæssel), ó de flegmasías abdominales, de operaciones en el recto, etc.

Existen, por lo demás, diferencias en el calibre de los capilares de los diversos órganos, y así se explica en parte la predisposición anatómica (estrechez) de algunos de ellos, y en particular de los del cerebro, para los focos embólicos.

Respecto á la *anatomía patológica*, supondremos un coágulo emigrador desprendido de un trombo de la vena femoral, detenido en la bifurcación de una de las principales divisiones de la arteria pulmonar: la muerte ha sido rápida. Caracteres evidentes permitirán distinguirle de un coágulo autóctono; una masa coagulada, no adherente á las paredes vasculares sanas, engloba el émbolo. Este presenta gran consistencia, color blanquecino ó blanco amarillento, algunas veces divisiones (coágulo prolongado) ó impresiones valvulares, una forma y diámetro que en manera alguna corresponden al calibre del punto obliterado. Cuanto al coágulo original de la vena femoral obliterada, ofrecerá su extremidad central rota, y esta fractura se adaptará á veces exactamente á uno de los extremos del émbolo.

Es raro que la obliteración determinada por el coágulo embólico sea desde luego completa; pero las *trombosis secundarias* que se forman por delante y por detrás del obstáculo, pueden después interceptar por completo la circulación, siendo punto de partida de *embolías secundarias*.

El proceso embólico provoca *lesiones anatómicas* variables, según el sitio, naturaleza, número y diámetro del cuerpo emigrador: 1.° Localmente, es decir, en las paredes del vaso, sitio de la embolía; y 2.° *A distancia*, es decir, en la zona orgánica tributaria del vaso obliterado.

Las primeras se hallan comúnmente constituídas por las alteraciones propias de la endarteritis, y tienden á la obliteración de la arteria, á menos que el émbolo sea desigual y rugoso (cuerpos extraños, fragmentos de placas calcificadas), ó séptico, en cuyo casos se observaría la infiltración flemonosa de las túnicas y del tejido conjuntivo perivascular, ó bien la anteritis gangrenosa y pútrida.

Las segundas exigen mayores detalles. Bien sea debida la obliteración de la arteria á un coágulo autóctono ó embólico, bien á una ligadura, los efectos serán casi idénticos. La primera consecuencia es una disminución ó una supresión absoluta del aflujo sanguíneo en el territorio correspondiente (isquemia de Virchow), mientras que los vasos permeables vecinos se dilatan en virtud del aumento de presión; de aquí la hiperemia y algunas veces las hemorragias de la zona adyacente. Si es imposible ó insuficiente una circulación compensadora, rápida, la masa constituída por la sangre coagulada (trombosis secundarias) y por los elementos de los tejidos privados de materiales nutritivos, se disgrega y se mortifica (gangrena de los miembros, reblandecimiento cerebral), por una serie de transformaciones regresivas (muerte granulograsosa). ¿Qué sucede cuando, por el contrario, se resta-

[illegible]
lesiones inflamatorias. Desde Virchow, las alteraciones anatómicas consecutivas á la embolia de las arteriolas terminales del cerebro, del ri- [illegible]
aneurismas); con la misma denominación llamaban los antiguos los núcleos apopléticos de [illegible]

El punto obturado representa la base de un cono cuyo vértice mira hacia la periferia. Este cono, que desde el principio tiene color rojo oscuro, se halla constituido por sangre coagulada [illegible]
elementos les da después un color blanco amarillento *(infarto blanco amarillento)*, aspecto variable por lo demás, según la estructura histológica de los tejidos y la disposición de los vasos.

Finalmente, en un tercer estadio, el infarto reblandecido y disgregado puede ser reabsorbido cuando tiene pequeñas dimensiones, enquistarse, infiltrarse de sales calcáreas ó ser eliminado abriéndose al exterior; depresiones cicatrizales [illegible]
más adelante esa eliminación con pérdida de sustancia.

[illegible] en la [illegible] bolia.

Idénticos, desde muchos puntos de vista, á los que caracterizan la trombosis, los accidentes debidos á la embolia se distinguen claramente por el modo repentino como se manifiestan, y [illegible]

En los miembros, los trastornos nutritivos pasan muchas veces inadvertidos, si se trata de embolias capilares no específicas; se reducen [illegible]
culos ó en la piel (Feltz). No sucede lo mismo cuando un émbolo voluminoso oblitera el tronco de la femoral, por ejemplo. El enfermo acusa casi instantáneamente dolores vivos en toda la extensión del miembro: la piel palidece y se cu- [illegible]
después algunos grados por encima del normal (Broca); faltan los latidos arteriales. Bien pronto aparecen los signos precursores de la gangrena seca (insensibilidad tactil de la piel, aspecto marmóreo, flictenas, etc.), á menos que la circulación colateral haya conjurado los accidentes.

Una apoplejía repentina, sin prodromos, seguida de parálisis hemipléjica de corta duración [illegible]
una lesión del corazón izquierdo ó un aneurisma de la carótida, por ejemplo, son signos casi ciertos de una *embolia cerebral* voluminosa. El enfermo puede morir durante el ataque, pero no siempre sucede así.

[illegible] Helmholtz (el oftalmoscopio), el globo ocular, gracias á la situación superficial y á su estructura anatómica (membranas y medios transparentes) no es, como los órganos internos, inaccesible á la exploración directa. Podemos ver, con un aumento de casi veinte veces, por el procedimiento de la imagen recta, la circulación de la retina y de la coroides, y seguir paso á paso todas las fases del proceso embólico, que parece oportuno citar en este artículo, al menos desde el punto de vista sintomático. Algunas veces, vahidos pasajeros, precursores, debidos á detenciones momentáneas del coágulo en la arteria oftálmica (casos de Mauthner, Knapp, Wecker, etc.), preceden á la pérdida instantánea y completa ó parcial de la visión central y periférica, según que haya obliteración de la arteria central de la retina ó de una de sus ramas. Esta abolición total ó parcial (pero casi siempre instantánea) de la visión es desgraciadamente incurable; otras veces reaparece la vista y persiste la mejoría. Examinados con el oftalmoscopio, los vasos ofrecen alteraciones características. Las arterias exangües ó filiformes parecen finos cordones de color gris blanquecino; las venas disminuídas de volumen conservan á veces su calibre normal; otras veces espacios vacíos alternan con las partes infartadas (contenido fragmentado). Algunos días ó semanas después del principio de los accidentes, la retina toma un color gris blanco, so- [illegible]
macula. Finalmente, en muchos casos (Sichel, Jano, Schmidt, etc.), se han visto hemorragias agrupadas ó diseminadas.

[illegible] teriores y la arteria central de la retina (Haller y Zinn), muy poco importantes para impedir las alteraciones funcionales, bastan, sin embargo, para conjurar los trastornos nerviosos.

Muchas veces, durante la convalecencia de [illegible]
cuando el herido *(trombosis traumaticas)* comienza á levantarse, una causa exterior (esfuerzos, movimientos, etc.), fragmenta ó moviliza un coágulo venoso y da lugar á una embolia purulenta. Los fenómenos varían según que el coágulo, más ó menos voluminoso, se detenga en el corazón derecho, las gruesas ó las pequeñas divisiones de la arteria pulmonar. Un síncope en el primer caso, síntomas disneicos y asfíxicos de gravedad excepcional en el segundo, terminan casi inmediatamente por la muerte. A veces se manifiestan convulsiones generales; al cabo de algunos minutos se detiene el corazón y la respiración ha cesado.

Los síntomas asfíxicos no son siempre tan fulminantes. Según la importancia de la obliteración ó el número de émbolos, pueden observarse accesos sucesivos de opresión, durante los cuales el enfermo lucha, circunscribiendo con bastante exactitud el sitio del obstáculo (Cohn). Después de muchos paroxismos y remisiones, que se explican por la dislocación del coágulo emigrador, sobreviene la muerte por asfixia y por suspensión de los latidos cardíacos, en algunas horas ó días. Sin embargo, el enfermo puede curar si la embolia se disocia rápidamente y permite se restablezca la circulación.

La obliteración de una rama poco importante, no se manifiesta, por el contrario, más que por fenómenos casi inapreciables: el enfermo expectora algunos esputos rojizos *(infarctus)*.

Cuanto á los síntomas objetivos, faltan muchas veces, á menos que las lesiones embólicas sean superficiales y bastante intensas; en este último caso, habrá sonido macizo, soplo, estertores subcrepitantes, etc.

La gravedad de la embolia se halla subordinada á la naturaleza séptica *(embolias malignas)* ó no del émbolo, al calibre del vaso obstruído y al estado general del enfermo. Se admite, en efecto, que un mal estado general puede imprimir carácter de malignidad á una embolia séptica (Verneuil).

El cuadro clínico anteriormente expuesto demuestra que las embolias son muchas veces mortales, y que en muchos casos provocan temibles alteraciones anatómicas y funcionales. Sin embargo, no hay que perder de vista que los síntomas más alarmantes cesan á veces rápidamente, y que además es posible la curación de casos menos afortunados, por enquistamiento (Verneuil) ó por otras modificaciones del coágulo embólico.

Respecto al *tratamiento*, aparte de las precauciones y medios propios para prevenir la producción de trombosis y embolias, se han aconsejado las sacudidas violentas, las presiones y aplicaciones frías sobre el tórax, las faradizaciones de la región precordial, con objeto de disociar el émbolo ó hacer que cambiara de lugar... pero todo sin resultado. Cuanto á la terapéutica de las lesiones viscerales ó de otra índole, su estudio pertenece á la patología de cada órgano ó región.

EMBOLISMADOR, RA: adj. Que embolisma. U. t. c. s.

EMBOLISMAL (de *embolismo*, añadidura de ciertos días para igualar el año de una especie con el de otra; como el lunar y el civil con los solares): adj. V. AÑO EMBOLISMAL.

EMBOLISMAR (de *embolismo*, embuste, chisme): a. fig. y fam. Meter chismes y enredos para indisponer los ánimos.

> —Anoche con el trajín
> Del baile apenas nos vimos.
> Tuvo papá la pueril
> [illegible]
> Su incógnito marroquí
> Para EMBOLISMAR á usted, etc.
>
> [illegible]

EMBOLISMO (del gr. ἐμβολισμός): m. Añadidura de ciertos días para igualar el año de una especie con el de otra; como el lunar y el civil con los solares.

[illegible]
alejandrinos.

[illegible]

—**EMBOLISMO:** fig. Confusión, enredo, embarazo y dificultad en un negocio.

[illegible]
chas cosas.

> Luego aparece amontonado y junto
> [illegible]
>
> Allá cajas y rodillos;
> Acullá prensas; aquí
> El cierre y el EMBOLISMO
> [illegible]

—**EMBOLISMO:** fig. y fam. Embuste, chisme.

> ¡Qué EMBOLISMOS, qué enredos, qué laberin- [illegible]

> ... traía (el escribiente) la cabeza tan llena de EMBOLISMOS y de bilis, que siempre venía á casa regañando, y como solterón y que no tenía mujer con quien pegarla, la solía pegar con toda la vecindad.
>
> [illegible]

EMBOLITA: f. *Miner.* Cloro-bromuro de plata que se presenta en cristales pequeños, subcotaédricos, ó en masas compactas ó concrecionadas, de lustre vítreo y de color pardo grisáceo, que expuesto á la luz solar se hace cada vez más oscuro. Es blando, hasta el punto de poderse cortar con un cuchillo. Tiene por densidad 5,3 á 5,8.

ÉMBOLO [illegible] chapa circular que, por medio de un eje ó varilla, se hace mover alternativamente en el sentido longitudinal de un cuerpo de bomba ú otro instrumento, para enrarecer ó comprimir un fluido. La simple impulsión del ÉMBOLO comprime ó expele los líquidos.

> ..., cuyas principales partes son, un cañón grande, ó cebratana, el ÉMBOLO que entra den- [illegible]

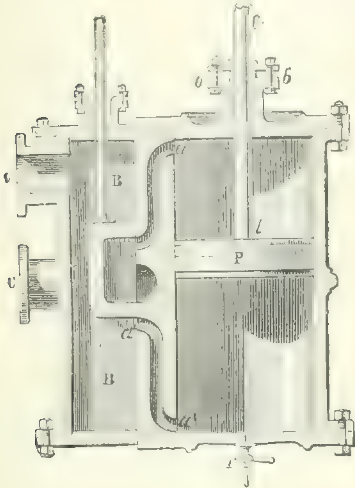
> ...¿ qué diré. (dijo el poetastro) sobre aumen- [illegible] ruedas, ÉMBOLOS, piñones y cilindros? etc.

—**ÉMBOLO:** *Mec.* Este órgano movible tiene generalmente forma cilíndrica y poca altura; se mueve con frotamiento suave en el interior de un receptáculo también cilíndrico, y que tiene por objeto, según los casos, ser puesto en movimiento por la acción de los fluidos para transmitirlo á los demás órganos de una máquina, como en las de vapor, gas, aire caliente, etc., ó bien transmitir el movimiento que ellos reciben á los fluidos para producir determinado efecto, como en las bombas, máquinas neumáticas, aparatos de compresión del aire, etc.

La acción de los émbolos está fundada en las variaciones que su movimiento relativo determina para el volumen comprendido entre él y las paredes del receptáculo en que se mueve; por lo tanto, si se quiere que este volumen se halle siempre aislado, es indispensable que el émbolo se aplique contra dichas paredes, de modo que impida el paso de los fluidos, sin ser obstáculo á su movimiento. Esto se consigue con los empaquetados.

Se han ideado infinidad de disposiciones para los empaquetados. Un sistema, que es el mas empleado, consiste en un anillo flexible y elástico que rodea al émbolo, y puede ser exterior ó interior; es decir, estar fijo al contorno exterior del émbolo ó al interior del cilindro. Si éste está abierto por un extremo, el émbolo es *de un solo efecto*, y se denomina *chupón* si es un cilindro macizo que actúa por su desplazamiento total, y cuando el cilindro está cerrado con aberturas en sus dos extremos se dice que el émbolo es de *doble efecto*, y tiene que estar unido á una varilla que comunique al exterior su movimiento, y que, al atravesar las tapas del cilindro para evitar las fugas, tiene que llevar otro empaquetado especial, llamado *caja de estopas*.

En los empaquetados dichos la impermeabilidad solo se consigue con la condición de ejercer una presión exterior sobre ellas. Imaginemos entre el empaquetado y la superficie sobre que resbala una delgada capa del fluido que el émbolo debe aislar, sea agua, aire ó vapor; es evidente que la porción del fluido situado del lado en que la presión del émbolo es mayor no podrá pasar al otro si se ejerce sobre el empaquetado una acción tal que la presión transmitida á la delgada capa interpuesta sea equivalente á la mayor de las que obran en las dos caras del émbolo. Esta presión entre el empaquetado y la superficie del cilindro se halla realizada muy sencillamente en los llamados *automáticos* ó *autoclaves*: tales son los de cuero amoldado, con bordes sobre los que actúa la presión mayor,



P. Embolo

comprimiendo dichos bordes contra las paredes del cilindro con una fuerza precisamente igual á la que hemos indicado como necesaria para lograr la impermeabilidad perfecta.

Hacemos caso omiso de algunos émbolos especiales de poca aplicación, como son los de membrana, que funcionan á la manera de un fuelle; los similares á éste de placas metálicas de acero que se han aplicado en 1852 por Martini á una máquina de vapor; los de bolsa de cuero; los que tienen su contorno provisto de ranuras laberínticas, sin más empaquetado, empleados más especialmente para émbolos de aire; los que llevan cepillos de cerda en su contorno como empaquetado aplicado á una vía férrea de aire comprimido que se estableció en el palacio de Sydenham, y por último, como límite inferior de empaquetados, el émbolo sencillo, compuesto de una placa cuyos bordes pasan cerca de las paredes del cilindro, á cuya especie pueden referirse las placas de los rosarios de elevación de agua, las aletas de los ventiladores, las paletas de las ruedas de costado, etc., y pasaremos á describir los que se emplean en las máquinas de vapor, que son los de mayor importancia.

En las máquinas de vapor de baja presión se emplean aún frecuentemente émbolos con empaquetados de cáñamo; pero en las de alta presión se ha recurrido á empaquetados metálicos, que se componen de anillos ó segmentos aplicados por resortes contra las paredes del cilindro, y además fuertemente comprimidos contra ellas también por la acción del vapor. En algunos casos se emplean empaquetados mixtos, en los que los anillos metálicos se encuentran comprimidos por el cáñamo, en sustitución de los resortes.

En los empaquetados de cáñamo se sujeta éste por una tapa anular movible, que se aprieta con pasadores ó tornillos que [illegible] en tuercas de bronce fijas al cuerpo del émbolo; en los metálicos debe cuidarse que el metal escogido sea más blando que el del cilindro, para que el desgaste se produzca principalmente en los anillos que son más fáciles de reemplazar. Entre los émbolos de empaquetados metálicos que han tenido mayor aceptación puede citarse el de Ramsbotten, que tiene tres anillos de acero, ó mejor, de latón, de sección cuadrada, de seis milímetros de lado, y el émbolo sueco de dos anillos de bronce ó hierro, con curvatura tal que por su elasticidad se aprieten por sí á las ranuras abiertas para recibirlos en el contorno del émbolo.

En los émbolos para bombas se emplean con ventaja los empaquetados de cuero, en tanto que la temperatura del fluido sobre el cual se debe obrar no pase de 30°; para más elevadas temperaturas se recurre á los empaquetados de cáñamo: así, de esta especie son los de las bombas de alimentación de las calderas de vapor; las de aire en las máquinas de condensación y las que se usan en algunas industrias. En las que sirven para extraer aguas ácidas, como las de algunas minas, como atacarían al cuero, se emplean empaquetados metálicos, que suelen hacerse de fundición dulce, y, en algún caso, como en Fahlun, en Suecia, se ha utilizado para empaquetado la corteza del abedul, que se ha reconocido como la materia más ventajosa.

EMBOLSAR: a. Guardar una cosa en la bolsa. Dícese, por lo común, del dinero.

> (Sale (don Félix) tras de él (don Diego) EMBOLSÁNDOSE el dinero con indiferencia.
>
> ESPRONCEDA.

> ¡No fuera más razón en rudo coro,
> Si [illegible] (los actores) [illegible] á los de
> [allende
> Que han venido á EMBOLSAR montones de
> [oro!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EMBOLSAR: REEMBOLSAR. U. t. c. r.

EMBOLSO: m. Acción de embolsar.

EMBOMA, MEOMA ó BOMA: *Geog.* V. BOMA.

EMBONAR (de *em* y *bono*, bueno): a. Mejorar ó hacer buena una cosa.

EMBONO: m. Apoyo, sostén, refuerzo que se pone á una prenda de vestir para evitar que se rasgue.

– EMBONO: La tabla ú otra pieza que se clava entre otras dos con objeto de llenar el vacío que hay entre ellas.

– EMBONO: *Mar.* El aumento sobrepuesto de mangas que se da á un buque, ó el conjunto de tablones que lo componen. Es lo mismo que CONTRACOSTADO.

EMBOÑIGAR: a. Untar ó bañar con boñiga.

EMBOQUE (de *embocar*, entrar por una parte estrecha): m. Paso de la bola por el aro, ó de otra cosa por una parte estrecha.

> ..., con esto les daba un gentil tapaboca, cerrábales el EMBOQUE, y dejábalos muy feos.
>
> MATEO ALEMÁN.

– EMBOQUE: fig. y fam. ENGAÑO.

> Y entre damas y entre roques
> Quién á tretas, quién á EMBOQUES,
> Os da toda la cartilla.
>
> GÓNGORA.

EMBOQUILLAR: a. *Min.* Labrar la boca de un barreno, ó preparar la entrada de una galería.

EMBORNAL (de *em* y el b. lat. *bornellus*, tubo): m. *Mar.* Cada uno de los agujeros que hay sobre la cubierta de la embarcación, para que salga el agua que suele entrar en ella.

> ..., abriéndoles EMBORNALES en los quebrados, para que despida el agua.
>
> *Recopilación de las leyes de Indias.*

EMBORRACHADOR, RA: adj. Que emborracha.

> Desde aquel seno empiezan los collados, llenos de vides nobles, con el EMBORRACHADOR jugo.
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

EMBORRACHAMIENTO: m. fam. EMBRIAGUEZ.

EMBORRACHAR (de *em* y *borracho*): a. Causar embriaguez.

> ... esto beben y tiene muy buen sabor, y si no lo [illegible], EMBORRACHA.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

> ...: Hamlet, en el desorden y alegría de la mesa, logró EMBORRACHAR á todos los grandes; etc.
>
> MORATÍN.

– EMBORRACHAR: Atontar, perturbar, adormecer. U. t. c. r. Dícese de personas y de animales.

> Si, sabiendo don Antonio
> Que [illegible] SE EMBORRACHA,
> Aunque [illegible]
> Apenas ve [illegible]
> No hay freno que le detenga,
> Allí se los [illegible]...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EMBORRACHARSE: r. Beber vino ú otro licor hasta perder el uso libre racional de las potencias.

> Si uno sabe que tiene la cabeza flaca queriendo beber vino, quiere también tácitamente EMBORRACHARSE; etc.
>
> MARIANA.

> El hijo del maestro Cencias ha prometido no volver á EMBORRACHARSE casi nunca, etc.
>
> VALERA.

EMBORRAR: a. Henchir ó llenar de borra una cosa; como las sillas, albardas, etc.

– EMBORRAR: Dar la segunda carda á la lana, extendiéndola para echarle aceite; y, después de echado, darle otra vuelta para emprimarla.

> Otrosi mando, que las cartas de EMBORRAR las dichas lanas, y para [illegible], sean de [illegible] de una [illegible] de vara menos dos dedos de ancho, y una tercia de largo.
>
> *Nueva Recopilación.*

– EMBORRAR: fig. y fam. EMBOCAR, tragar y comer mucho y de prisa.

EMBORRAZAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de emborrazar.

EMBORRAZAR: a. Atar tajadas de tocino gordo al cuerpo medio asado del ave, para acabarla de asar con la gordura del tocino.

EMBORRICARSE (de *em* y *borrico*): r. fam. Quedarse como aturdido, sin saber ir ni atrás ni adelante.

> Volvió al lugar donde estaba,
> Y sin consideración,
> Se arrebozó luego en ella,
> Si no es que SE EMBORRICÓ.
>
> GÓNGORA.

EMBORRIZAR: a. Dar la primera carda á la lana para hilarla.

> Por falta de arcadores en algunas partes, se carduzan ó EMBORRIZAN los paños que allí se hacen y labran.
>
> *Nueva Recopilación.*

EMBORRONAR: a. Llenar de borrones ó rasgos y garrapatos un papel.

– EMBORRONAR: fig. Escribir de prisa, desaliñadamente ó con poca meditación.

> ... (ese) hubiera debido excusarse el trabajo de EMBORRONAR papel para demostrar que en un período, por ejemplo, había prodigado Cervantes los relativos; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

> Cuatro ó cinco veces se puso á escribir esta carta. EMBORRONÓ mucho papel; le rasgó en seguida, y la carta no [illegible] á su gusto.
>
> VALERA.

EMBORRULLARSE: r. fam. Disputar, reñir con vocería y alboroto.

> ... y EMBORRULLÁNDOSE en remolinos furiosos los arbitristas, chasqueando barbulla, llamándole de borracho, etc.
>
> QUEVEDO.

EMBOSCADA (de *emboscar*): f. Ocultación de una ó varias personas en parte retirada para coger á otra desapercibida. Dícese más comúnmente de la guerra.

> ...: á unos enemigos, que atacan en asechanzas [illegible] emplean [illegible] y la calumnia, es preciso cargarlos de recio.
>
> JOVELLANOS.

> No escribir en tantos días
> Don Pablo... ¡Mortal angustia!
> ¡Habrán sido derrotados?
> [illegible]
> sorpresa...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

[illegible]

sin embargo, esta afirmación, si se considera que en buen latín el equivalente de emboscada es [illegible]

Este mismo distinguido escritor militar da á [illegible] que se asigna de ordinario, cuando dice: «Significa (la emboscada) tres cosas en una: el pa[illegible] esperar y acometer de improviso, sobre seguro, [illegible]

[illegible] gina 396.) No obstante lo que dice tan aventajado tratadista, la emboscada se toma en el [illegible] de ataque dirigido contra un enemigo que se encuentra desprevenido, y al que produce el natural efecto lo brusco é inesperado de la acometida.

[illegible] presa: en la sorpresa se va á buscar al enemigo, [illegible] una operación militar de carácter ofensivo en su preparación y ejecución; la emboscada reviste condiciones perfectamente defensivas. La embos[illegible] y secreto, conocimiento de la situación y movimientos del enemigo, y exige además un cálculo [illegible] je á propósito para ocultar las tropas y desarrollar el combate con la mayor energía en el momento adecuado. La oportunidad es enteramente indispensable para el buen éxito de una em[illegible] anticipa demasiado, la tropa se fatiga inútil[illegible] realizarse la operación proyectada.

La infantería es el arma más fácil de embos[illegible] yores dificultades, pero en cambio su cooperación en el ataque proporciona en general brillantes resultados. Los desfiladeros son sitios muy convenientes para intentar las emboscadas.

Sobre las circunstancias en que deben ejecu[illegible] fundan en la súbita impresión de terror pánico que causan al enemigo descuidado. Necesita, pues, quien las proyecte y ejecute, sagacidad, inventiva y resolución. La novedad sobre todo.

»Es inseguro y á veces desastroso, el resulta[illegible] ridicas sobre el enemigo y el terreno, con buen espionaje y guías de toda confianza. La actitud benévola ú hostil de los habitantes entra por mucho, así como el temporal de niebla ó nieve, la hora y la previsión, la coincidencia, el tino, la oportunidad en pormenores, al parecer, fútiles de ejecución.

»El alcance y precisión de las armas, los ferrocarriles y telégrafos amplían hoy el juego de las sorpresas y emboscadas.

»Para comisiones de este género toda regla es excusada. Las dicta y las aplica en cada caso, nunca parecido á los anteriores, el ingenio y la firmeza del propósito.»

[illegible] enteros no pueden emplearse á causa de la im[illegible] en una zona determinada. La estratagema á que nos venimos refiriendo exige manera de ocultarla, falta de precaución en el enemigo y terreno suficiente para desenvolver las fuerzas, condiciones que no es de creer lleguen á combinarse y presentarse reunidas cuando se trata de las grandes masas de tropas que forman los ejércitos modernos. Es lógico suponer siempre que uno y otro beligerante se sitúan y mueven [illegible] siendo cosa sencilla ni hacedera que un ejército [illegible] talmente por los procedimientos que el adversa[illegible] cual sería bastante para que éste, multiplicando las precauciones, hiciese fracasar la emboscada que el otro ejército intentara. Por esto sin duda hace nuestro reglamento en campaña la afir[illegible] miendan á las pequeñas partidas las emboscadas [illegible] sonal criterio, esta aseveración no es del todo fundada, tratándose de las sorpresas, hay que reconocer que respecto de las emboscadas existen consideraciones que la abonan, bien que quizás de una manera absoluta tampoco deba asegurarse que las emboscadas se realicen siempre en la guerra moderna por medio de las pequeñas partidas constituídas sólo por veinte ó treinta hombres.

No sucedía igual que ahora en los tiempos antiguos, en que se efectuaron multitud de emboscadas por tropas numerosas, y aun alguna vez por ejércitos enteros. Aníbal venció á los romanos por la práctica reiterada de emboscar un cuerpo de tropa que oportunamente cayese sobre la retaguardia enemiga, al propio tiempo que atacaba de frente: así destruyó en Trasimeno al ejército entero de Flaminio. La victoria de Covadonga, origen de nuestra reconquista, la preparó Pelayo por medio de una emboscada habilísima. La famosa derrota de Roncesvalles, en que fué destruído el aguerrido ejército de Carlomagno, fué asimismo consecuencia de una emboscada realizada con fortuna. Y si Alfonso el Casto pudo llevar sus armas victoriosas hasta Lisboa, debióse principalmente á diestra emboscada. Más tarde, los celebrados almogávares tienen como esencial cometido sorprender é interceptar convoyes; Alfonso X en las *Partidas*, impone al adalid la obligación de disponer celadas y emboscadas, exigiendo de él instrucción, talento, pericia y lealtad, con lo cual se demuestra la importancia que aquel monarca deba á los ardides de esa especie en la guerra.

Ni fueron ciertamente de escasa entidad las estratagemas de análoga índole que la historia militar de nuestro país ofrece después del Renacimiento. Contribuyó eficazmente á las victorias de Seminara y Ceriñola la emboscada tendida por don Diego de Mendoza á la vanguardia del ejército que acaudillaba el duque de Nemours. Las campañas célebres de Flandes presentan una serie de ardides de esa clase ejecutados por las tropas de Requeséns, el duque de Alba, don Juan de Austria, Alejandro Farnesio y Espinola; que no de otra manera que con emboscadas [illegible] inmortales tercios ganar multitud de posiciones militares y de plazas perfectamente defendidas, cuya expugnación por ataques metódicos hubiese exigido mucho tiempo y amplitud de medios de toda clase que no solían abundar en nuestro campo.

Acomodadas las emboscadas al carácter español y á la condiciones del suelo patrio, las páginas de la historia moderna y contemporánea nos ofrecen muchos ejemplos que acreditan las ventajas que con semejantes operaciones de guerra pueden alcanzarse. La emboscada de Pontellas realizada por Ricardos en el Rosellón durante la guerra que allí sostuvo España con la primera República francesa, produjo excelentes resultados. Y viniendo á la guerra de la Independencia, no es de olvidar que á los nombres de Mina, de Alonso, del Empecinado, de Villacampa, y de muchos guerrilleros famosos, van unidos los de fructuosísimas emboscadas que causaron fuertes y oportunos quebrantos en la fuerza, y en la disciplina de los ejércitos de Napoleón I.

El mismo Zumalacárregui, creador y organi[illegible] el espíritu de las allegadizas fuerzas que se juntan bajo su dirección en la lucha civil que dió comienzo el año 1833, recurriendo á sorpresas y emboscadas que, aun cuando no alcanzaban en todos los casos favorable fortuna, mantenían la alarma constante en las tropas liberales, y elevaban la moral en las huestes del Pretendiente.

No ahondaremos más en este asunto, ni nos referiremos tampoco á sucesos que se han desarrollado á nuestra vista en época reciente. Pero [illegible] vierta de un modo claro cuan eficaz cooperación [illegible] con acierto.

[illegible] guay, sit. al N. E. y cerca de la Asunción, á la izquierda del río Paraguay, y no lejos de la [illegible] y la pueblan en su mayoría negros y mulatos.

EMBOSCADURA: f. Acción de emboscar ó emboscarse.

– EMBOSCADURA: Lugar que sirve para esto.

EMBOSCAR (de *em* y *bosque*): a. *Mil.* Poner encubierta una partida de gente para una operación militar. U. t. c. r.

... ordenó (Hernán Cortés) que fuesen de [illegible] bría no muy distante de la celada enemiga.

... un hombre se ha introducido en la casa. [illegible]

[illegible] bosque.

... rogó (Sancho á su amo) que luego de allí [illegible]

CERVANTES.

Retirámonos al primer bosque que encon[illegible] un sitio por donde corría un arroyuelo de agua cristalina.

ISLA.

EMBOSQUECER: n. Hacerse bosque, convertirse en bosque un terreno.

EMBOTADOR: m. El que embota los filos de las armas de corte.

EMBOTADURA: f. Efecto de embotar las ar[illegible]

EMBOTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de embotar ó embotarse.

[illegible] truhanería, inmundicia, EMBOTAMIENTO de sentidos y de entendimiento.

[illegible]

[illegible] nacen cinco hijas feas, EMBOTAMIENTO de la razón, alegría desordenada, parlería demasia[illegible]

[illegible]

EMBOTAR (de *em* y *boto*): a. Engrosar los filos y puntas de las armas y otros instrumentos cortantes. U. t. c. r.

... después que amoláis cuchillos, se nos [illegible] nos EMBOTAN todas las herramientas.

QUEVEDO.

[illegible] mayor tormento.

RIVADENEIRA.

– EMBOTAR: fig. Enervar, debilitar, hacer menos activa y eficaz una cosa.

[illegible] der soportar el menor trabajo, la más ligera ocupación; etc.

LARRA.

... el hábito, ó costumbre de tocar, EMBOTA la sensibilidad del tacto, etc.

[illegible]

– EMBOTAR: a. Poner una cosa dentro de un bote. Dícese más comúnmente del tabaco.

EMBOTARSE: r. fam. Ponerse botas.

EMBOTELLADOR, RA: m. y f. Persona que tiene por oficio embotellar.

EMBOTELLAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de [illegible]

EMBOTELLAR: a. Echar el vino ú otro licor en botellas.

> —¡Ay, el vino!
> [illegible]
> [illegible]
> Después EMBOTELLARÉ [illegible]
> El de Málaga, que el otro
> Irá á ojo de buen cubero.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... nuevo (el vino) hace daño, y EMBOTELLADO y [illegible].
>
> LARRA.

> ... ¡[illegible] EMBOTELLA [illegible] espumosa como el vino de Champaña, etc.
>
> OLIVÁN.

EMBOTICAR: a. ant. ALMACENAR, poner ó guardar en almacén.

EMBOTIJAR: a. Echar y guardar algo en botijos ó botijas.

—EMBOTIJAR: Poner, antes de solar ó enladrillar una sala, muchas botijas juntas, formando de ellas y de tierra un suelo para preservar de la humedad.

—EMBOTIJARSE: r. fig. y fam. Hincharse, inflarse.

—EMBOTIJARSE: fig. y fam. Enojarse, encolerizarse, indignarse.

> [illegible] ya se [illegible] EMBOTIJAN de ira.
>
> P. JUAN DE TORRES.

EMBOTRIEAS (de *embotrio*): f. pl. *Bot.* Serie de Proteáceas, que se caracteriza por presentar óvulos insertos en dos series colaterales, anátropos, ascendentes, en número de dos, cuatro ó indefinido; fruto unilocular, indehiscente ó dehiscente. Esta serie comprende los géneros *Grevillea, Hakea,* [illegible], *Telopea,* [illegible], *Stenocarpus, Knightia,* [illegible], [illegible], [illegible], *Oreocallis,* [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible] y [illegible].

EMBOTRIO (del gr. [illegible], hoyuelo, foseta): m. *Bot.* Género de Proteáceas, serie de las embotricas, cuyo tipo constituyen. Se distingue por tener flores hermafroditas ligeramente irregulares; periantio con cuatro piezas un poco irregulares, sobre todo en la parte inferior, á consecuencia de la oblicuidad del receptáculo. Dichas piezas son libres con prefloración valvar y formando un tubo largo terminado en una bola. Cuatro estambres insertos por un filamento muy corto en la especie de cucharón superior que forman las piezas del periantio, y superpuestos á estas piezas; anteras introrsas que se abren por dos hendiduras longitudinales; ovario libre, estipitado; disco hipogino, en la base del ovario al lado de la placenta; óvulos en número indefinido, insertos en dos placentas verticales, paralelas y posteriores. Son anátropos, ascendentes, numerosos é imbricados; estilo alargado, persistente, terminado en maza, estigmatífero, en una línea vertical ó en una superficie oblicua. El fruto es un folículo polispermo que se abre á lo largo. Las semillas son numerosas, dilatadas en la parte superior formando un ala membranosa; el embrión es carnoso, sin albumen y con raicilla ínfera. Se conocen cinco especies propias de las regiones australes de la América del Sur. Son árboles ó arbustos inermes, con hojas sencillas, alternas, sin estípulas, enteras y pecioladas, con flores dispuestas en racimos terminales, con pedúnculos geminados en la axila de las brácteas alternas del eje principal. La madera de estos árboles es buena para la calefacción y para construcciones, especialmente la de la especie *Embothrium coccineum* de Chile, denominada en aquel país *Notro* y *Ciruelillo.*

EMBOZA: f. En la tonelería de Andalucía, desigualdad con que se suelen viciar los fondos de los toneles y botas.

EMBOZADAMENTE: adv. m. fig. Recatada y artificiosamente en el modo de decir ó hacer una cosa.

EMBOZAR (de *em* y *bozo,* parte exterior de la boca): a. Cubrir el rostro por la parte inferior hasta las narices ó los ojos. U. m. c. r.

> ... le vió (Lotario) caminar, EMBOZARSE y encubrirse con cuidado y recato, etc.
>
> CERVANTES.

> —Por Sevilla así EMBOZADO
> Salí, con gusto de verla, etc.
>
> LOPE DE VEGA.

> —Pues EMBOZADOS,
> Que por allí venir veo
> [illegible]
> Mujer.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

—EMBOZAR: Disfrazar, ocultar con palabras ó con acciones una cosa para que no se entienda fácilmente.

> ... y no osando contradecir á frente descubierta á Jesús, EMBOZÓ la pregunta con esta petición.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

> [illegible]
> Del tenebroso velo que le EMBOZÓ detrás,
> Que cuanto más los ojos se empeñan en buscarle,
> Se esconde el firmamento de nuestros ojos más.
>
> ZORRILLA.

EMBOZAR: a. Poner el bozal á las caballerías ó á los perros.

—EMBOZAR: ant. fig. Contener, refrenar.

EMBOZO (de *embozar*, cubrir el rostro por la parte inferior hasta las narices ó los ojos, etc.): m. Parte de la capa, banda ú otra cosa con que uno se cubre el rostro.

> ..., no pudo (el caballero) acudir á alzarse el EMBOZO que se le caía, como en efecto se le cayó del todo; etc.
>
> CERVANTES.

> ... levanté el EMBOZO hasta los ojos, etc.
>
> LARRA.

—EMBOZO: Cada una de las tiras de lana, seda ú otra tela, con que se guarnecen interiormente desde el cuello abajo los lados de la capa. U. m. en pl.

> Yo te [illegible] una capa [illegible] EMBOZOS, ni el cuello, ni las hechuras. Ahora, abrígate tú como puedas, que al fin yo te regalo la capa.
>
> LARRA.

> ... corre á la tienda, alcanza una capa vieja que pendía á la puerta, reconócela prolijamente broches y vivos, EMBOZOS y costuras, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

> Era Pacheco, envuelto en su capa de EMBOZOS grana, impropia de la estación, y de hongo.
>
> PARDO BAZÁN.

—EMBOZO: Doblez de la sábana de la cama por la parte que toca al rostro.

—EMBOZO: En algunas provincias, modo de taparse de medio ojo las mujeres.

—EMBOZO: fig. Recato artificioso con que se dice ó hace alguna cosa.

> Bien entendían los príncipes de los sacerdotes y magistrados del pueblo, que hablaba con ellos Jesús en las parábolas que introducía, y que con aquellos EMBOZOS los declaraba despojados del reino de Dios.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

—QUITARSE UNO EL EMBOZO: fr. fig. y fam. Descubrir y manifestar la intención que antes ocultaba.

> ... porque Herodes ha de buscar al infante, *quitándose el* EMBOZO, para privarle de la vida.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

EMBRACILADO, DA: adj. fam. Aplícase á los niños cuyas madres ú otras personas los traen continuamente en los brazos.

EMBRAGAR: a. *Mar.* Abrazar cualquier cosa pesada ó voluminosa con bragas ó pedazos de cabo, que hacen el mismo oficio que la eslinga.

—EMBRAGAR: *Alb.* y *Cant.* [illegible] obras, atar los materiales que se han de elevar, ó sujetarlos por medio de aparatos especiales para que [illegible].

EMBRAGUE: m. *Mar., Alb.* y *Cant.* Acción, ó efecto, de embragar. A los sillares grandes que hay que elevar á las obras, se los rodea á lo ancho con una fuerte cuerda de cáñamo sin fin ó con una cadena, [illegible] aristas labradas en los puntos en que las toca la cuerda ó cadena, interponiendo para esto paja, ruedos ó esteras, á que los operarios llaman *ropa.* Por el punto de cruzamiento de la maroma ó cadena se coge con uno ó dos ganchos, en que terminan los tiros del aparato de elevación, y se guía durante el ascenso con una ó dos cuerdas atadas á los ganchos, que desde el suelo sujetan los operarios.

Otros medios de sujeción se emplean también para coger los sillares y elevarlos, distintos de los embragues, por lo que se describen en sus correspondientes artículos.

EMBRASAR: a. ant. ABRASAR.

EMBRAVAR: a. ant. EMBRAVECER. Usábase t. c. r.

EMBRAVECER: a. Irritar, enfurecer. Usase t. c. r.

> Este atrevimiento y esta victoria fué muy perjudicial á los saguntinos, porque Aníbal SE EMBRAVECIÓ más, etc.
>
> MARIANA.

> ¿Por qué tiembla la tierra,
> Por qué los hondos mares SE EMBRAVECEN?
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ... al mismo instante tornó á EMBRAVECERSE el viento de manera que el amparo de la isla no fué de algún provecho: etc.
>
> CERVANTES.

—EMBRAVECER: n. fig. Rehacerse y robustecerse las plantas.

EMBRAVECIMIENTO: m. Irritación, furor.

EMBRAZADURA: f. Acción, ó efecto, de embrazar.

—EMBRAZADURA: Asa por donde se toma y embraza el escudo, pavés, etc.

> Si la disciplina militar está en calma y no se ejercita, afemina el ocio los ánimos, desmorona y derriba las murallas, cubre de robín las espadas, y roe las EMBRAZADURAS de los escudos; etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

EMBRAZAR: a. Meter el brazo izquierdo por la embrazadura del escudo, rodela, adarga, etc., para cubrir y defender el cuerpo.

> ... EMBRAZANDO (don Quijote) su adarga, asió de su lanza, y con gentil continente se comenzó á pasear delante de la pila, etc.
>
> CERVANTES.

> Lleva (el pajecito) EMBRAZADO el escudo,
> Y el peso apenas resiste,
> Con siete cercos al canto
> De acero bruñido y firme.
>
> MORATÍN.

—EMBRAZAR: ant. ABRAZAR.

EMBREADURA: f. Acción, ó efecto, de embrear.

EMBREAR: a. Untar con brea los costados de los buques, y también los cables, maromas, sogas, etc.

> ... Entonces, ya sin consejo
> Una pobre barca abordan,
> Que iba de la nave asida
> Con un pedazo de escota.
> Métenme en ella, bajando
> Por una EMBREADA soga.
>
> LOPE DE VEGA.

> [illegible]
> Fuegos arrojan (los bajeles), prenden al [instante
> Los restos de la flota naufragante.
>
> MORATÍN.

> —Trájose un arca EMBREADA.
>
> HARTZENBUSCH.

EMBREGARSE: r. Meterse en bregas y cuestiones.

EMBREÑARSE: r. Meterse entre breñas.

> [illegible] EMBREÑAR en un altísimo y muy estrecho despeñadero.
>
> RIVADENEIRA.

> La leona se va en haciendo presa por entre [illegible] desiertos.
>
> FR. PEDRO DE OÑA.

EMBRIAGADOR, RA [illegible]

EMBRIAGAR [illegible] *inebriāre)*: a. EMBORRACHAR. U. t. c. r.

... [illegible]

[illegible]

..., EMBRIAGARME
De dulce mosto voy; etc.
[illegible]

EMBRIAGAR: [illegible]
U. t. c. r.

[illegible]
El tierno pecho mío; etc.
[illegible]

... [illegible]

[illegible]

EMBRIAGO, GA: adj. ant. EBRIO.

[illegible]

..., siendo tahur, lujurioso, descuidado, flojo, glotón y EMBRIAGO, y sobre todo cruel.
[illegible]

EMBRIAGUEZ [illegible]

Hallólos (Pedro de Albarado á los promovedores del motín) entregados á la EMBRIA- [illegible]

[illegible]

MARTÍNEZ DE LA ROSA.

EMBRIAGUEZ: fig. [illegible] del ánimo.

Dichosa EMBRIAGUEZ, que hace suplir á el [illegible]
SANTA TERESA.

EMBRIAGUEZ: *Patol.* y *Terap.* Conjunto de los fenómenos pasajeros determinados por el abu- [illegible]

Constituye el primer grado del alcoholismo agudo. V. ALCOHOLISMO.

– EMBRIAGUEZ: *Legisl.* Tres cuestiones importantes merecen examinarse respecto de la embriaguez dentro del derecho penal: la primera en cuanto puede ser causa de inimputabilidad; la [illegible] dificativa de la imputabilidad en el agente del delito, y la tercera si constituye por sí un delito [illegible] cado tres periodos ó estados diversos, en el primero de los cuales existe una irritabilidad ó exaltación por las cuales el hombre, aunque dueño todavía de sí, es fácilmente llevado á obrar á impulsos de un móvil exterior. Sucede á este perío- [illegible] mismo, así como la de la ley y de los principios racionales, y experimenta verdaderas alucinaciones de los sentidos; y el último periodo se caracteriza por un estado tal de atonía y de colapso, que tanto los sentidos corporales como las fun- [illegible] el sueño. Nuestro Código penal no concede á la embriaguez más importancia que la de modificar la responsabilidad criminal como circunstancia de atenuación, y aun esto en determinadas condiciones, como examinaremos después; pero los más ilustrados tratadistas de Derecho no pueden menos de reconocer que el estado en que se encuentra el beodo modifica hasta tal punto su libre determinación, que puede invocarse racio- [illegible] pleta irresponsabilidad, ya como motivo que cambia el concepto de delito en el de mera im- [illegible] que los estudios sobre materia penal han llegado á tan grande altura, sino desde hace mucho tiempo, se ocupan los autores en tan importante asunto. Casi medio siglo hace que un notable jurisconsulto escribía: «La embriaguez, cuando es completa, nos priva enteramente del uso de la razón y nos quita la conciencia del bien y del mal; es [illegible] decir con justicia que lo que ha hecho en tal estado lo ha hecho con pleno conocimiento de lo que hacía. Si pudiésemos constituirnos á nuestro arbitrio en estado de verdadera demencia, ¿se podría condenar al que hubiese usado de tan funesto poder, como autor malicioso y voluntario de los actos ejecutados durante su locura? Podríasele imponer, por cierto, una pena después del recobro de su razón, por haberse puesto voluntariamente en un estado peligroso para los otros, como se castiga al que fuma en un almacén de pólvora; pero imputarle un hecho especial sería querer lo que es moralmente imposible, lo que envuelve contradicción en los términos, esto es, responsabilidad y falta de juicio. Lo mismo, pues, habremos de decir en cuanto á la completa embriaguez, si es cierto que suspende enteramente el conocimiento de sí mismo y el uso de la razón. Por mucha que sea la aversión que tengamos á un estado semejante, no haremos nunca que un hombre haya comprendido lo que por el hecho de hallarse en él era efectivamente imposible que comprendiese.» Ya nuestras leyes de Partida se fijaban en el estado especial de las facultades mentales del hombre ebrio para eximirle de responsabilidad ó atenuarla considerablemente según los casos. «Si alguno dijere mal del rey con beodez, dice la ley 6.ª, tít. II de la partida 7.ª, ó seyendo desmemoriado ó loco, non debe haber pena por ello, porque lo face estando desapoderado de su seso, de manera que non entiende lo que dice.» Los autores modernos afirman que cuando la embriaguez es inculpable, por ser efecto de una monomanía alcohólica, no es origen siquiera de imprudencia sino causa de absoluta irresponsabilidad; y cuando es culpable, considéranse como imprudencia y no como delito los hechos ejecutados por el beodo, ya que la embriaguez es un estado automático en que el embriagado se halla sometido al imperio de los sentidos, de las sensaciones que le impresionan desde el mundo exterior, con suspensión absoluta ó parcial, según los casos, de la conciencia, como el sonámbulo, y que, por lo tanto, no puede man- [illegible] *á su voluntaria embriaguez.* El señor Silvela distingue los tres períodos de que en el principio de este artículo nos hemos ocupado, y considera que en el primero, de exaltación é irritabilidad, como la conciencia de sí mismo no desaparece, existe aún la imputabilidad. En el segundo, como estado comparable á la locura, estima que la responsabilidad debe ser incompleta, cual lo consignan algunos Códigos, como el portugués y el austriaco, y dice á este propósito: «La dificultad de distinguir sin duda cuándo el ebrio ha perdido el uso de sus facultades, el pensamiento de que el hombre se embriaga voluntariamente, y, más que nada, el no atreverse el legislador en muchos países á castigar la embriaguez como delito ó falta, ha llevado á adoptar en ocasiones el sistema más cruel y menos eficaz de juzgar como criminales los actos dañosos ejecutados por el beodo.» En cuanto al tercer estado de colapso y atonía, tiénelo naturalmente por causa de irresponsabilidad, y extraña, con justicia, que, siendo ésta evidente, no señalen algunos Códigos la embriaguez en este periodo como de irresponsabilidad completa para aquellos delitos que consisten en *omisión.*

Choca realmente que nuestros legisladores no hayan tenido en cuenta este estado que priva de la libre y voluntaria determinación, en la esfera del derecho penal, cuando aun en la de la moral, con ser más extensa y entrar dentro de su acción los actos internos de conciencia, ha sido considerado por los teólogos que las acciones malas cometidas en estado de embriaguez *no son imputables,* cuando no han sido previstas.

La segunda cuestión es la relativa, no ya á irresponsabilidad del beodo, sino á modificación y atenuación de ella. La embriaguez en su primer período hemos dicho que no anula el dominio que el hombre tiene sobre sí mismo, y por consiguiente le son imputables los actos que en esta situación cometa; pero no por completo, puesto que su estado no es completamente normal ni mucho menos. «El que busca en las bebidas alcohólicas, dice el citado autor, tan sólo la alegría de un instante, tal vez el olvido de sus dolores y sufrimientos, si cometiese un crimen á que por un accidente casual fué fácilmente pro- [illegible] que la propia del delito. El no intentaba dismi- [illegible] más fácil y más seguramente determinado, y la embriaguez, aun siendo voluntaria, representa, en relación del hecho criminal, un estado ocasional y puramente fortuito. Cualquiera, pues, que hubiere de ser la pena que mereciese por la embriaguez, la del delito que durante ella cometió deberá disminuirse en relación con la mayor ó menor intensidad. Otra cosa sería si la excitación, y aun la pasajera locura, que producen las bebidas alcohólicas se hubiera buscado con el intento de colocarse en un estado en que es más fácil dejarse dominar por los incentivos que lle- [illegible] acto de su voluntad se hizo el agente esclavo y perdió el uso de su libre arbitrio.» Por estas razones distinguen algunos Códigos la embriaguez anterior y la posterior al proyecto de cometer [illegible] puede establecerse en tesis tan general sin incurrir en un grave error, cual es el de que todo el que se embriague después de su resolución de delinquir, lo hace precisamente para consumar su proyecto, y además el de que en todos los casos persista en el estado de embriaguez un propósito concebido en situación normal.

Queda dicho que nuestra legislación penal no reconoce como causa de irresponsabilidad la embriaguez en ninguno de sus períodos, y sí únicamente la admite como circunstancia atenuante. Para ello exige que no sea habitual ó posterior al proyecto de cometer el delito. Fundándose en los preceptos de la ley, y atendiendo únicamente á su interpretación, ha decidido el Tribunal Supremo que las acciones ejecutadas en tal estado no pueden menos de reputarse siempre como voluntarias ó ejecutadas con voluntad libre, y que, por lo tanto, no cabe que el hecho que constituya por su naturaleza delito se convierta en simple falta por efectuarse por el ebrio (sentencias de 9 de febrero de 1871, 9 de abril de 1872, 29 de septiembre de 1875 y 12 de junio de 1871). La condición de *habitual* en la embriaguez, que, como se ha dicho, impide que se estudie como circunstancia de atenuación, no la define la ley, sino que deja á la resolución de los Tribunales cuándo haya de considerarse habitual, en vista de las circunstancias de las personas y de los hechos (artículo 9.° del Código penal común).

El proyecto de Código de 1882 distingue la embriaguez inculpable de la culpable y considera los hechos cometidos durante la primera como imprudencias y los de la segunda como causa de atenuación en la mitad de la responsabilidad. En la legislación militar, la embriaguez no se aprecia ni siquiera como circunstancia atenuante, fuera del caso en que haya sido objeto de malos tratamientos, el ebrio después de hallarse en este estado.

EMBRIDAR: a. Poner la brida á las caballerías.

Dile prisa al postillón á EMBRIDAR los caballos.
[illegible]

– EMBRIDAR: fig. Hacer que los caballos lleven [illegible]

EMBRIOCTONIA [illegible] κτόνος, muerte, destrucción): f. *Med.* Operación quirúrgica que consiste en matar el feto en la matriz para facilitar el parto, cuando éste es imposible, ya por una mala conformación de la pelvis de la madre, ya por otras causas.

EMBRIOCTÓNICO, CA (de *embrioctonia*): adj. *Med.* Que mata el feto ó sirve para destruirlo.

EMBRIOGENARIO, RIA (de *embriogenia*): adj. *Anat.* y *Fisiol.* Relativo ó concerniente á la embriogenia.

EMBRIOGENIA (de *embrión* y γῆνης, engendrado): f. *Cien. nat.* Ciencia que trata de la formación y desarrollo del embrión, tanto en los seres animales como en los vegetales. En rigor es una parte de la fisiología general.

– EMBRIOGENIA: f. *Zool.* Esta sección de la ciencia biológica comprende, tanto el aspecto morfológico ó anatómico, como el fisiológico del desenvolvimiento orgánico. Es sinónimo de *em-* [illegible]

[illegible] general y descriptiva. Esta, esencialmente ana-

lítica, estudia el desarrollo del embrión en cada especie en particular, y ha precedido en el orden histórico á la primera, que es esencialmente sintética, y que se ocupa de los procesos generales del desenvolvimiento orgánico; de lo que presentan de común las diversas embriogenias particulares, para fundar sobre los hechos generales las leyes á que obedece el desarrollo de los seres. Es la base de la Teratología que trata de las desviaciones del tipo del desarrollo normal.

Hay una embriología *animal* y una embriología *vegetal*, en cuanto los seres de este último reino también proceden de una célula ovular y recorren fases sucesivas antes de llegar á su forma definitiva; y lo mismo para los animales que para los vegetales hay una *embriología comparada*, que estudia lo que de común y de diferente presentan en su desenvolvimiento los seres de cada uno de los reinos.

La importancia alcanzada hoy por los estudios embriológicos es considerable; puede asegurarse que las distintas ramas de la ciencia biologica se ven constreñidas á tomar por base de todas sus investigaciones los resultados que derivan del estudio del desarrollo de los seres vivos.

Clasificábanse antes los animales por su forma exterior; reuníanse en grupos según la mayor ó menor semejanza que presentaban entre sí. De esta suerte Linneo estableció las seis clases de animales: mamíferos, aves, anfibios, peces, insectos y vermes, según sus caracteres externos y ciertas disposiciones internas de organización, como la conformación del corazón, el aspecto de la sangre, la forma de la respiracion y reproducción. Cuvier, en 1812, mostró el primero que no bastaba la consideración de los caracteres exteriores y que la Anatomía comparada debía ayudar á la Anatomía descriptiva para establecer las afinidades recíprocas de los seres. Pero aún en muchos casos los datos suministrados por la Anatomía comparada son insuficientes para asignar á una especie animal su verdadero lugar en la clasificación, de lo cual presenta numerosos ejemplos la clase de los crustáceos. Los seres comprendidos con la denominación de *Lepas anatífera* son crustáceos del orden de los cirrípedos, que se encuentran fijos sobre los objetos sumergidos en el mar; tienen, en efecto, una concha bivalva sobre un pedículo de variable longitud. Cuvier los colocaba entre los moluscos bivalvos; Lamark los clasificaba con los *Anélidos*; otros zoólogos con los *Equinodermos*. Podríase tal vez haber llegado á determinar la verdadera naturaleza de estos animales por un estudio más profundo de su estructura; pero la Embriología condujo á este conocimiento por camino más rápido y seguro. Vaughan Thomson, naturalista inglés, mostró que el anatífero joven, al salir del huevo, tiene todos los caracteres de los articulados; es entonces un pequeño ser con tres pares de patas, que nada en el agua con vivacidad, idéntico á las larvas de los rotáceos designados con el nombre genérico de *Nauplius*. El anatífero joven experimenta, como las larvas de los demás crustáceos, una serie de metamorfosis bien estudiadas por C. Darwin; toma primero la forma *cipridínica*, es decir, se asemeja á un *Cypris*, y termina por fijarse y convertirse en anatífero adulto. También podría servir de ejemplo el balano *(Balanus balanoides)*, otro cirrípedo que, por su forma exterior, se asemeja notablemente á un molusco, la *Patella*, y que en su desarrollo presenta fases idénticas á las del anatífero.

Puede muy bien la Anatomía, en ocasiones, no prestar los recursos necesarios para determinar una especie animal y hasta para conocer su verdadera organización. Encuéntranse, por ejemplo, en nuestros *Cárabos*, en el *Paguro*, pequeñas masas carnosas, fijas á las paredes del abdomen. Cada una de estas pequeñas masas es la forma adulta de un cirrípedo chupador (Rizocéfalo), de una *Sacculina*, ó de un *Peltogaster*. Si se abre una de estas masas carnosas, obsérvase que está compuesta de un saco que encierra huevos en número considerable; no existen huellas de articulaciones, de apéndices exteriores, de apéndice digestivo, de sistema nervioso; hállanse solamente órganos reproductores, ovario y testículo, por ser estos animales hermafroditas. Si estos huevos se ponen en incubación, se ve salir de cada uno de ellos una pequeña larva nauplicena, cuyo abdomen es más reducido y más corto que el de la larva de los demás cirrípedos, y que presenta también tres pares de patas y un ojo medio; esta larva pasa por la forma cipridínica, toma el aspecto de una ninfa provista de dos valvas, se fija después merced á las ventosas, producidas por sus antenas, sobre otro crustáceo, pierde sus diferentes órganos y toma la forma adulta. Estas consideraciones embriológicas han permitido colocar tan singulares animales entre los crustáceos.

La embriogenia permite, pues, establecer los verdaderos lazos de afinidad que unen los diversos animales entre sí. Los zoólogos de la escuela de Cuvier daban á las palabras *afinidad*, *parentesco*, etc., entre los animales, un sentido puramente figurado, refiriéndose á ciertas semejanzas exteriores. Los naturalistas actuales dan á estas palabras su sentido propio. De suerte que las clasificaciones actuales tienden á tomar la forma de un verdadero árbol genealógico.

Según este modo de ver, cada especie es una forma derivada de otra anterior de la cual es sencillamente una modificación.

Haeckel ha llamado *Ontogenia* á la historia del desarrollo del individuo ó sea á la Embriogenia propiamente dicha, y *Filogenia* á la historia de la evolucion en la especie.

El estudio del desarrollo embriogénico en cada grupo de animales se hace en sus artículos respectivos. El de la especie humana en el artículo EMBRIÓN y otros.

– EMBRIOGENIA: *Bot.* El estudio del desarrollo del embrión en los vegetales tiene mucha importancia.

Así que, después de verificada la fecundación, empieza el crecimiento del óvulo, la célula suspensora se divide en otras por medio de tabiques transversales, ya abultadas y cortas, ya alargadas, de las que una siempre queda adherida á la bóveda del saco embrionario, sosteniendo la del extremo opuesto á la célula embrión; el desarrollo de este suspensor se detiene oportunamente, produciendo la desorganización de sus tejidos, que se secan y destruyen. Entretanto, en los vegetales dicotiledóneos la célula embrión se divide en dos por un tabique vertical, las que á su vez lo hacen cada una en otras dos por otro transversal, quedando así cuatro células cruzadas y en forma de cuadrante de esfera. Las dos que están unidas al suspensor directamente formarán la parte hipocótila del embrión, y las otras dos, libres, la parte cotiledonaria del mismo. Una nueva división se inicia en todas á un tiempo, que produce otras cuatro células más externas, mediante la aparición de tabiques paralelos á los lados del cuadrado inscripto en la circunferencia máxima formada por las cuatro primitivas; de modo que queda un grupo de ocho células, cuatro interiores que han de originar los tejidos internos, y cuatro exteriores que son el *dermatógeno* ó *epidermis* del naciente embrión. Las células del dermatógeno continúan subdividiéndose independientemente de las interiores, en un número variable de otras nuevas mediante tabiques radiales, y de las cuatro interiores, las dos correspondientes á la porción hipocótila son las primeras que se subdividen á su vez; de éstas, las correspondientes al centro quedan unidas formando un cilindro sólido ó *pleroma*, y las superficiales otro hueco que envuelve al anterior, y envuelto él á su vez por el dermatógeno constitutivo del *periblema*.

Las dos células centrales superiores, de las ocho primitivas, han desarrollado una sola capa celular, en tanto que las inferiores han producido tres; pero desde este momento empieza en ellas una división activa sin orden especial, mucho más manifiesta hacia los extremos que da lugar á dos eminencias laterales representantes de los cotiledones, á un aplastamiento del embrión en este punto, el más alejado del suspensor, y á una escotadura en su parte central por el menor desarrollo de las células que le forman; al fondo de esta escotadura corresponde la extremidad superior de la parte hipocótila del embrión, y en el mismo punto se desarrolla la *gemma* [illegible], ya en forma de una yema, ya de un simple mamelón. Por último, la forma general del embrión, completamente desarrollado, se debe á las flexiones ó encorvaduras más ó menos frecuentes que en él determinan el crecimiento, ó al diferente desarrollo de sus porciones cotiledonaria é hipocótila.

En los vegetales monocotiledóneos suceden los fenómenos embrionarios como en los dicotiledóneos, hasta el desarrollo de su único cotiledón. Entonces en los primeros, en vez de producirse dos eminencias, se observa una sola bien manifiesta, quedando la otra reemplazada por la yemecilla, lateral en este caso, envuelta juntamente con la extremidad superior de la porción hipocótila por la base del cotiledón que crece y se prolonga. El saco embrionario adquiere igualmente desde el momento de la fecundación una gran cantidad de tejido celular que lo llena completamente; las células así originadas, muy delicadas en un principio, se transforman después en depósitos de materia nutritiva (almidón, inulina, etc.), formando en junto una masa que rodea el embrión con el nombre de *albumen*. Este no siempre persiste, ya porque le haya consumido dicho embrión en su rápido crecimiento, ya porque, escaso en su principio, hayan desaparecido sus células poco tiempo después de formarse.

Finalmente, en las escasas familias vegetales que tienen los óvulos contenidos en un ovario abierto, es decir, en las Gimnospermas (Coníferas, Cicádeas y alguna otra), se observa que los granos polínicos llegan directamente al micropilo, donde una gotita de un líquido previamente exudado los detiene, siguiendo el tubo polínico desde este momento la misma marcha que en las Angiospermas, pero con mayor lentitud; se advierte asimismo que el albumen se encuentra formado antes de la fecundación, no siendo por lo tanto en este caso una consecuencia de ella; que el saco embrionario no es único, sino que va acompañado de formaciones secundarias que se le parecen, y, por último, que varían mucho el desarrollo del embrión, el tiempo que se emplea en ese desarrollo y las consecuencias de la fecundación, respecto á lo que sucede en los vegetales angiospermos.

EMBRIOGÉNICO, CA (de *embriogenia)*: adj. *Anat.* y *Fisiol.* Relativo, ó concerniente, á la Embriogenia.

EMBRIOGRAFÍA (del gr. ἔμβρυον, embrión, y γραφή, descripción): f. *Anat.* Parte de la Anatomía que tiene por objeto la descripción del feto.

EMBRIOGRÁFICO, CA (de *embriografía)*: adj. *Anat.* Relativo, ó perteneciente, á la Embriografía.

EMBRIOLOGÍA (del gr. ἔμβρυον, embrión, y λόγος, discurso): f. *Anat.* y *Fisiol.* Tratado acerca del embrión.

> Quizás convendría, dice el docto Cangiamila, en su EMBRIOLOGÍA [illegible] usasen de su autoridad espiritual con sus penitentes, etc.
>
> MONLAU.

EMBRIOLÓGICO, CA (de *embriología)*: adj. *Anat.* y *Fisiol.* Relativo, ó perteneciente, á la Embriología.

EMBRIÓN (del gr. ἔμβρυον; de ἐν, en, y βρύω, germinar, brotar): m. Germen ó rudimento de un cuerpo organizado, antes de desarrollarse lo bastante para que se conozcan sus caracteres distintivos.

> [illegible] EMBRIÓN [illegible]
>
> OLIVÁN.

– EMBRIÓN: En la especie humana, producto de la concepción desde que ofrece forma determinada hasta fines del tercer mes del embarazo.

> A nosotros no es lícito, no solamente matar hombres ó niños; pero ni [illegible] que en el EMBRIÓN [illegible]
>
> FR. PEDRO MANERO.

> [illegible] EMBRIÓN [illegible] parto.
>
> MONLAU.

– EMBRIÓN: fig. Principio, informe todavía, de una cosa.

> [illegible]
>
> HARTZENBUSCH.

[illegible]
sicion.

[illegible]

[illegible]
humana, se denomina embrión las partes del
[illegible]
cual el embrión se convierte en feto.

[illegible]
riales del óvulo segmentado. En un punto del blastodermo, cuyas tres hojas resultan de la segmentacion del vitelus y del aplanamiento en membranas de las células resultantes, se produce
[illegible]
diferentes partes del nuevo ser, mediante los
[illegible]
micas. Percíbese primero un espesamiento lineal,
[illegible]
del eje del cuerpo del embrión, y que no tarda en abarquillarse, tomando entonces el nombre
[illegible]
éste aparece otro canal semejante, si bien más
[illegible]
mente por la hoja externa del blastodermo, y este canal medular, transformándose en conducto tubular por la unión de sus bordes, constituye
[illegible]
dando origen al aparato nervioso cerebro-espinal central. No tardan tampoco en abarquillarse las partes laterales de la mancha embrionaria hasta limitar la cavidad intestinal del embrión, en la que se van delineando los diferentes órganos, y de donde emergen las extremidades. Las partes de la vesícula blastodérmica situadas fuera de la mancha embrionaria, no toman parte en la formacion del embrión, sino en la de sus anejos, esto es, del amnios y de la vesícula umbilical.

Los óvulos humanos fecundados más jóvenes que han podido estudiarse, tenían doce ó trece días (Thomson, Coste, Wagner, Muller). En estos óvulos medían los correspondientes embriones de uno á tres milímetros de longitud. El amnios estaba ya formado, pero no la alantoides, que no se advierte hasta el fin de la tercera semana, pero su desarrollo es tan rápido que al terminar el primer mes conduce vasos á toda la periferia del huevo. Cuando el primer mes ter-
[illegible]
de paloma, y el embrión, de un centímetro de largo, presenta un cordón sumamente corto, em-
[illegible]
diante el líquido amniótico. En el segundo mes el embrión mide dos ó tres centímetros y pesa unos cuatro gramos; el huevo tiene el tamaño del de la gallina: aparecen los rudimentos de los
[illegible]
llado pero aún contiene el intestino. En esta época se presentan los primeros puntos de osificación que corresponden á la clavícula y al maxilar inferior. En el tercer mes el embrión mide
[illegible]
gramos. El intestino está ya del todo contenido en la cavidad abdominal: el cordón, completamente formado, empieza á arrollarse sobre su propio eje; los puntos de osificación se multiplican y se diferencian los sexos; la piel empieza á caracterizarse y las aberturas naturales, menos el ano, están aún cerradas. En este período se admite que el embrión se convierte en feto. El período embrionario y el fetal son, pues, dos edades de la vida intrauterina durante la cual el desarrollo de los órganos no se interrumpe, y, por tanto, la línea divisoria de ambas edades es enteramente convencional. Los puntos principales del desarrollo y de la fisiología de la vida
[illegible]
y HUEVO.

[illegible]
cual se encuentra en la semilla. Varía, por lo
[illegible]

En las monocotiledóneas se presenta oblongo
[illegible]
dicha.

En las dicotiledóneas se manifiesta también oblongo, pero sus dos extremidades están abultadas desigualmente: la más puntiaguda repre-
[illegible]
ras interiores planas, convexos por las exteriores y muy desarrollados á veces, en cuyo caso el
[illegible]
muy pequeño, y dicho tallito más largo respectivamente; la *gemecilla* ó *gémula* queda oculta entre las bases de los dos cotiledones, dándose frecuentemente el caso de que el embrión, en vez de permanecer recto, se encorve ó arquee más ó menos, y aun se arrolle en espiral como sucede al de la *Cuscuta*. El desarrollo de los cotiledones se verifica igualmente para los dos en muchas plantas, pero en otras uno de ellos adquiere mayor magnitud á expensas del otro que reduce sus dimensiones y aun puede desaparecer. En algunas semillas, aunque igualmente desarrollados los cotiledones, se sueldan en un solo cuerpo por sus caras planas en contacto, pudiendo aparecer á primera vista como un solo cotiledón, si bien comúnmente existe visible una línea que indica la soldadura de los dos: no obstante, existen plantas fanerógamas que no sólo aparecen con un cotiledón sino que carecen de los dos, quedando reducidas, por lo
[illegible]
también suceder que los cotiledones se manifiesten hendidos en grados mayor ó menor, y si la hendidura llega hasta la base aparentan ser en mayor número de dos. Finalmente, el embrión unas veces se halla rodeado por el albumen y colocado muy cerca del micropilo, y otras, por el contrario, se ciñe á él y aun le abraza más ó menos sin adquirir adherencia de ningún géne-
[illegible]

EMBRIONAL (de *embrión*): adj. EMBRIO-
[illegible]
embarazo; etc.

[illegible]

EMBRIONARIO, RIA (de *embrión*): adj. *Cien. nat.* Lo que se refiere al embrión ó tiene relacion con él.

Células embrionarias. – Células que, inmediatamente después de la formación del blastodermo, se acumulan en un punto de esta membrana
[illegible]

Saco embrionario. – Nombre con que los botánicos designan una gran cavidad formada en el centro del núcleo por crecimiento de una de sus células y resorción del tejido celular. Este saco tiene paredes delgadas y transparentes y contiene un líquido mucilaginoso.

Vesículas embrionarias. – Células en número de dos, rara vez más, piriformes, formadas por
[illegible]
desarrollan en la extremidad superior ó micropilar, al ponerse en contacto el polen con el saco embrionario.

EMBRIOTOCIA (del gr. ἔμβρυον, embrión, y τόκος, alumbramiento, parto): f. *Terat.* Monstruosidad que consiste en un feto contenido en la matriz de la criatura que acaba de nacer.

EMBRIOTOMIA [illegible] sección): f. *Obst.* Operación que tiene por objeto mutilar el feto, excindiendo partes importantes del mismo, para facilitar su extracción. Las operaciones de esta índole son poco frecuentes, dado el gran número de procedimientos que hoy posee el arte para combatir la ma-
[illegible] V. [illegible] y PARTO.

[illegible]
presentaciones viciosas, cuando la versión es
[illegible]
que se intente. Enclavado el hombro, evacuado
[illegible]
las cosas; el feto probablemente está ya muerto, y la madre, agotadas sus fuerzas por un prolon-
[illegible]
accidentes que terminarán con su vida. El pro-
[illegible]
un caso de estrechez pélvica (V. PELVIS) que no ha llegado á indicar la operación cesárea (Véase
[illegible]
ó no salido cabeza, el tronco no puede ser extraído íntegro. 3.° En casos de monstruosidades que, por su volumen ó disposición, hagan también imposible la salida del feto entero.

El primero de estos casos es el que se presenta con mayor frecuencia que los demás, si bien esa frecuencia disminuye á medida que se extiende la instrucción tocológica, pues lo que casi siempre obliga á plantear tan difícil problema es el descuido de haber practicado la versión en tiempo oportuno.

Los métodos que comprende la *embriulcia* ó embriotomía son: la evisceración, la decolación
[illegible]
bros.

[illegible]
abdominal. Para esto se usa el perforador de Smellie, el de Levret, ó simplemente unas tijeras largas y fuertes. El operador introduce la
[illegible]
parte del feto que ocupa el estrecho inferior, y esa mano sirve de guía á las tijeras sostenidas por la mano derecha, tijeras que penetran en la cavidad y, una vez dentro, se abren para agrandar la abertura que practicaron y por la cual salen y son extraídas las vísceras. La operación puede tener dos objetos: 1.° Simplemente disminuir el volumen exagerado del tronco del feto. En este caso, una vez vaciadas las cavidades, las contracciones uterinas completan la expulsión, ó bien se hace la extracción manual. 2.° Hacer posible la versión en algunas presentaciones de tronco (V. VERSIÓN). Vaciadas entonces las cavidades, se despeja el área del es-
[illegible]
versión.

Por lo demás, esta operación es larga, difícil, y expone seriamente al tocólogo á lesionar los tejidos maternos.

[illegible]
decapitación y *detroncación*, teniendo por objeto separar la cabeza del tronco. En las presentaciones de tronco que son imposibles de resolver por la versión, á causa del enclavamiento del hombro é inmovilidad del feto, se halla indicado ese método operatorio.

Se incinde el cuello, que es la parte del feto que está más al alcance de la mano y de los instrumentos, y, separada la cabeza, el tronco es arrastrado fácilmente al exterior con sólo tirar del brazo, que casi siempre está saliendo ya por la vagina en esas circunstancias.

Para practicar la detroncación hay varios procedimientos. Usanse, por ejemplo, unas tijeras fuertes de embriotomía, conducidas por la mano izquierda hasta el cuello, que cortan poco á poco, hasta conseguir su completa disección; esas tijeras no deben abandonar nunca la mano que les
[illegible]
nos maternos. Entre los demás aparatos que se han usado para esta operación citaremos el gancho cortante de Ransbotham, el gancho de botón de Braun, el embriótomo de Jacquemier, el traquelótomo del doctor Rull, catedrático de Barcelona, etc. La índole de este trabajo impide exponer detalles acerca de los mismos.

[illegible] En [illegible] casos excepcionales será preciso, para facilitar las operaciones de embriotomía, practicar la decolación de un brazo desprendido, que por su posición ú otras circunstancias dificulta las maniobras operatorias. En este caso se hace la desarticulación del hombro con las tijeras ó con un bisturí. Las indicaciones de la operación son

muy limitadas, pues casi siempre es ventajoso conservar el brazo, que después servirá mucho para la extracción del tronco. Es menester mucha cordura y discreción al tratar de la embriotomía; ya que se acude á ella como último recurso en los grandes compromisos, deber del tocólogo es, cuando éstos le obligan á mutilar el feto, limitarse á lo más estrictamente necesario para cumplir su indicación.

Las corrientes modernas han limitado mucho las indicaciones de la cefalotripsia y embriotomía, en los casos en que no puede terminar el parto sin herir á la madre y al feto, pues con los progresos de la cirugía antiséptica parece ofrece mayores garantías de éxito la operación cesárea (V. OPERACIÓN CESÁREA). En el Congreso Ginecológico español (Madrid, 1888) presentó el Doctor Candela, catedrático de Obstetricia en la Universidad de Valencia, una comunicación acerca de tema tan interesante, dando cuenta de un caso operado en aquella Facultad con feliz éxito para la madre y el feto, y terminando por dar la preferencia á la operación cesárea, fundándola: 1.° en que es una operación reglada y sin accidentes imprevistos, salvo los de toda operación en que se deba administrar el cloroformo; 2.° en que la brevedad relativa de la operación y la calidad de las heridas hacen que el choque traumático sea menor y mejor la reacción en la operada; 3.° en que la antisepsia parece ser más rigurosa; 4.° en que el pronóstico para la vida del feto es tan favorable por lo menos como en el parto normal; 5.° en que el pronóstico de la madre es por lo menos tan favorable como en las ovariotomizadas; 6.° el peligro de la infección, dados los cuidados consecutivos antisépticos, es más hipotético que real; 7.° la matriz suturada con catgut pone á salvo al peritoneo de todo contacto con los loquios.

Decía el mismo Doctor Candela en su comunicación que la elección del momento operatorio, al comenzar el período de dilatación y antes de romperse la bolsa amniótica, tiene gran importancia en el pronóstico de la operación, y que cuando el operador se vea en presencia de un caso no estudiado de antemano, deberá regularse el criterio clínico á las condiciones en que se encuentre la madre para ser operada.

EMBRIÓTOMO (del gr. ἔμβρυον, feto, y τομή, sección): m. *Obst.* Instrumento ideado por Jacquemier para practicar la embriotomía por sección del cuello, y que se compone: 1.° de un gancho romo, cruzado en toda su extensión por una ranura que corresponde al borde cóncavo; 2.° un vástago que corre libremente á lo largo de esta ranura, que por su extremidad inferior termina en un mango sólido de madera, y por la superior en una serie de laminitas cortantes articuladas para adaptarse á la curvatura del gancho; 3.° otro vástago para sustituir al primero, que, en vez de terminar en las laminitas cortantes, tiene en su extremidad eslabones de sierra también articulados, destinado á sustituir al otro para dividir las partes duras; 4.° el todo protegido por una vaina de metal, movible, que puede correr desde la raíz del gancho en el mango hasta su extremidad.



Embriótomo

Se introduce el gancho guiado por la mano y desprovisto del vástago: una vez colocado, se desliza por la ranura el vástago de cuchillitos hasta llegar á llenar la curvatura; tirando entonces y comprimiendo el instrumento se practica la sección de los tejidos blandos hasta llegar á la columna vertebral.

Se retira entonces el primer vástago y se sustituye por el de sierrecillas, con el cual se dividen los huesos.

Finalmente, se completa la división de los tejidos restantes operando otra vez con los cuchillitos.

EMBROCA (del gr. ἐμβροχή, loción): f. *Farm.* Líquido graso y oleoso que se emplea en unturas y fricciones.

> Mandamos que de las cosas compuestas que los boticarios venden para salud de las gentes que están dolientes, que son las siguientes: Confecciones... aguas de alquitaras, epítimas y EMBROCAS... que no se pague alcabala.
>
> *Nueva Recopilación.*

EMBROCACIÓN: f. *Farm.* EMBROCA.

– EMBROCACIÓN: *Med.* Acción de derramar lentamente, y como si se regara, un líquido cualquiera sobre una parte enferma.

EMBROCALAR: a. *Hoj. Cant.* ENCHUFAR.

EMBROCAR (de *em* y *brocal*): a. Vaciar una vasija en otra, volviéndola boca abajo.

EMBROCAR: a. Devanar los bordadores en la broca los hilos y torzales con que han de bordar.

– EMBROCAR: Asegurar los zapateros con brocas las suelas para hacer los zapatos.

– EMBROCAR: Coger el toro al lidiador entre las astas.

EMBROCHADO, DA: adj. BROCHADO.

EMBROCHALADO: m. *Carp.* El maderamen compuesto de dos cabios y un brochal, destinado á sostener parte de un piso cuando no se puede apoyar en el muro por tener que dejar

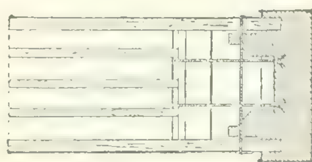


Fig. 1

un hueco junto á éste para paso de una chimenea ó escalera, evitando en el primer caso las probabilidades de que se comunique el fuego á las maderas de los entramados.

La *fig.* 1 representa un embrochalado común: los dos cabios son perpendiculares á la pared y se apoyan en ella sosteniendo el brochal, que recibe las cabezas de los maderos cojos de suelo, y se ve el cruzamiento de pletinas de hierro



Fig. 2

que ha de sostener el hogar de la chimenea, que en mayor escala en planta y corte deja ver la *fig.* 2.

Cuando la chimenea está en una pared y cerca del ángulo que forma con ella otra, no se pone sino un solo cabio, apoyando el brochal en él por un extremo y por el otro en la pared inmediata; y si está en el mismo ángulo la chimenea,

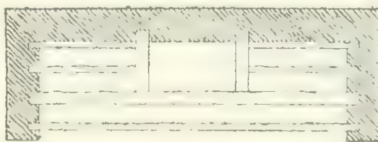


Fig. 3

se suprimen ambos cabios y el brochal se apoya en la fábrica de los dos muros.

Otra disposición que puede darse á los embrochalados es la de la *fig.* 3; aquí el brochal corre de pared á pared paralelamente á la que ha de llevar el embrochalado, y en él se apoyan dos viguetas cortas que lo forman.

EMBROLLA: f. fam. EMBROLLO.

> Si no lo queréis,
> Mozo de banderas, apela al pliego.
> A la EMBROLLA y a lo estafa.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

EMBROLLADAMENTE: adv. m. Con embrollo.

EMBROLLADOR, RA: adj. Que embrolla. Úsase t. c. s.

EMBROLLAR (de *embrollo*): a. Enredar, confundir las cosas. U. t. c. r.

> ... si el raciocinio ha servido para adelantar las ciencias intelectuales, también ha contribuído á EMBROLLAR y confundir las ciencias físicas.
>
> JOVELLANOS.

> No deja de estar un poco EMBROLLADA esta cuenta, etc.)
>
> MORATÍN.

> (Rompen el baile las parejas de los costados, y don Simón y don Tomás lo EMBROLLAN todo).
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EMBROLLAR: *Mar.* Hablando de velas, banderas, etc., recoger ó plegar irregularmente una cualquiera de ellas; pero de modo que forme como un rollo.

– EMBROLLAR: *Mar.* Cargar una vela con todos los cabos dispuestos al intento, para que recogida contra su verga pueda largarse fácilmente, ó bien aferrarse según convenga.

EMBROLLO (de *em* y el b. lat. *brolium*, bosque, matorral; del gr. περιβόλιον, bosque cerrado): m. Enredo, confusión, maraña.

> ... no hay más que un hacinamiento confuso de especies..., caracteres mal expresados ó mal escogidos; en vez de artificio, EMBROLLO.
>
> MORATÍN.

> Si falto de clientela
> Con la niña hago que cases,
> Dirán que es porque me pases
> EMBROLLOS en la tutela.
>
> HARTZENBUSCH.

– EMBROLLO: EMBUSTE, mentira disfrazada con artificio.

– EMBROLLO: fig. Situación embarazosa, conflicto del cual no se sabe cómo salir.

– EMBROLLO: *Mar.* Lo mismo que *aparejo de cenal*, en los faluchos.

EMBROLLÓN, NA: adj. fam. EMBROLLADOR. Ú. t. c. s.

> Llevaban a enterrar dos granaderos
> Al soldado andaluz Fermín Trigueros,
> EMBROLLÓN sin igual, que de un balazo
> Cayó sin menear ni pie ni brazo.
>
> HARTZENBUSCH.

> Hoy mismo el santo varón
> Los esperaba en Almagro.
> Mira si será milagro
> Que le engañe un EMBROLLÓN.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

EMBROLLOSO, SA: adj. fam. Que implica embrollo.

EMBROMADOR, RA: adj. Que embroma. Úsase t. c. s.

EMBROMAR: a. Meter broma y gresca.

– EMBROMAR: Engañar á uno con faramalla y trapacerías.

– EMBROMAR: Usar de chanzas y bromas con uno por vía de diversión.

> Hace un año en Burgos cuanto yo quiero
> Ya le tengo, ya le EMBROMO...
> En la calle es mi escudero;
> En casa mi mayordomo.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Mi primo Currito me miró con sonrisa burlona, y empezó en seguida á EMBROMARME y atormentarme.
>
> VALERA.

– EMBROMAR: *Mar.* Remediar provisionalmente las costuras dañadas de un buque, metiendo nuevas y pocas estopas para impedir por el pronto que se vaya á pique, ó mantenerlo á flote provisionalmente.

EMBROQUELARSE: r. ABROQUELARSE.

EMBROQUETAR: a. Sujetar con broquetas las piernas de las aves para asarlas.

EMBROSQUILAR (de *em* y *brosquil*): a. pr. *Ar.* Meter el ganado en el redil.

EMBRUJADOR, RA: m. y f. HECHICERO, RA.

EMBRUJAMIENTO: [illegible]

[illegible]

EMBRUN: [illegible] con notables vidrieras del siglo XV, detrás de la que se levanta la esbelta Tour Brune, del si- [illegible] Eburodunum, que obtuvo de Nerón el título de c. latina, de Galba el de c. aliada y de Adriano [illegible] arzobispado, suprimido en 1790. Ocupó esta silla arzobispal Julio de Médicis, más tarde procla- [illegible] VII [illegible] también se sentó en ella el célebre cardenal de [illegible] esta c. siete concilios; en el del año 1727 fué depuesto el obispo de Senez, Juan Soanen, conver- [illegible] lectos de los peregrinos. El dist. tiene cinco can- [illegible] tiene ocho municip. y 10 500 habitantes.

EMBRUNÉS: [illegible] finado, Francia, con título de condado, y comprendida hoy en el dep. de los Altos Alpes, limi- [illegible] el valle del Ubaye ó de Barcelonnette, y al O. por los ríos Gapençais y Gresivaudán. Su cap. es [illegible]

EMBRUTECER: [illegible] y casi privar á uno del uso de la razón. U. t. c. r.

[illegible]

Vamos: bien dice mi tío,
[illegible]

BRETÓN DE LOS HERREROS.

EMBRUTECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de embrutecer ó embrutecerse.

... el EMBRUTECIMIENTO y la servidumbre [illegible] menos recelosos á los tiranos; etc.

LARRA.

EMBUCIAR: a. *Germ.* EMBUCHAR.

EMBUCHADO (de *embuchar*)**:** m. Tripa rellena [illegible] tamaño y el aderezo que lleva, recibe varios nombres que la particularizan; como morcilla, longaniza, salchicha, etc.

Sólo puede ofrecer (Extremadura) á la ex- [illegible] EMBUCHADOS hechos de este precioso animal.

LARRA.

– EMBUCHADO: Tripa con otra clase de relleno.

– EMBUCHADO: fig. y fam. Moneda ó monedas que se ocultan entre otras de menos valor cuando se hacen posturas al juego.

EMBUCHAR: a. Introducir una cosa en el buche del animal.

– EMBUCHAR: fam. EMBOCAR, tragar y comer mucho y de prisa.

Llega el ratón sin conocer su ruina,
[illegible]

EMBUDAR: [illegible] el embudo para llenar las vasijas.

EMBUDAR: [illegible] facilidad un líquido.

[illegible] y enredos.

– EMBUDAR: a. *Mont.* Hacer entrar la caza [illegible] para que vaya al sitio de espera.

EMBUDILLO: [illegible] han de remacharse para facilitar esta operación.

EMBUDISTA: [illegible] trampas, engaños, enredos. U. t. c. s.

EMBUDO [illegible] penetrar, llenar): m. Instrumento hueco, ancho por arriba y estrecho por abajo, que sirve para trasvasar líquidos.

Echáronles plomo derretido con unos EMBUDOS por la boca, para que les quitase la res- [illegible]

RIVADENEIRA.

El jugo de la prensa pasa,... al cocedero de tinas ó toneles bien limpios donde cae por [illegible]

– EMBUDO: fig. Trampa, engaño, enredo.

..., para que se verificasen estos vergonzosos EMBUDOS, era preciso que el enjuague se fraguase entre los centrales y el Ministro, etc.

[illegible]

EMBUJAR: a. fam. Amontonar y mezclar confusamente algunas cosas.

EMBÚN: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, partido judicial y diócesis de Jaca, provincia de Huesca; 740 habits. Sit. al O. del río Aragón Subordán. Cereales, lino, frutas y legumbres.

EMBURICAYUPÍ: *Geog.* Cerro en el dep. de Rivera, República del Uruguay, muy abundante en piedra ágata, de la cual se han hecho grandes exportaciones por la vía del Brasil con destino á Alemania.

EMBURY [illegible] Escritora norte-americana (V. MAULEY, EMMA CATALINA).

EMBUSTE [illegible] ñar): m. Mentira disfrazada con artificio.

... no sé yo de qué sea heredero (el hijo me- [illegible]

CERVANTES.

..., yo mismo me respondía que no debía llevar tan adelante el EMBUSTE, etc.

ISLA.

... en alas de la pasión
Venía... – Todo es EMBUSTE.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EMBUSTES: pl. Bujerías, dijes y otras alhajitas curiosas, pero de poco valor, de que suelen usar las mujeres.

Dame Celia el escritorillo de los EMBUSTES: no os haga escrúpulo el nombre, que en verdad que no soy hechicera, que le llamo así [illegible]

LOPE DE VEGA.

EMBUSTEAR: n. Usar frecuentemente de embustes y engaños.

EMBUSTERÍA: f. fam. Artificio para engañar.

– EMBUSTERÍA: fam. ENGAÑO.

EMBUSTERO, RA: adj. Que dice embustes. U. t. c. s.

[illegible] simples y algunos EMBUSTEROS bellacos (dijo don Quijote), es algunas mixturas y venenos con que vuelven locos á los hombres, etc.

CERVANTES.

[illegible]
Don Miguel, el enredar
[illegible]

– Amiga, este caballero
[illegible]

– Él es un gran EMBUSTERO.

[illegible]

EMBUSTERUELO, LA: adj. d. de EMBUSTERO. U. t. c. s.

EMBUTIDERA: f. Pedazo de hierro fuerte, de figura casi circular, con asiento en su parte in- [illegible] caldereros en los cazos, sartenes, etc.

[illegible] cono para cajas de reloj.

[illegible]

EMBUTIDO: m. Acción, ó efecto, de embutir.

– EMBUTIDO: Obra de madera, marfil, piedra [illegible] unas piezas en otras de la misma ó diversa materia, pero de distinto color, de suerte que formen varias labores y figuras. A la de piedras se conoce generalmente con el nombre de *mosaicos*, [illegible]

..., encubriendo muchos ocultos EMBUTIDOS, y labores de oro y pedrería.

[illegible]

[illegible] las armas de la persona real, colgadas por las paredes con buena colocación; en una pieza los arcos, flechas y aljabas con varios EMBUTIDOS [illegible]

SOLÍS.

– EMBUTIDO: EMBUCHADO, tripa rellena con [illegible] y el aderezo que lleva, recibe varios nombres que la particularizan; como morcilla, longaniza, salchicha, etc.

... en sabiendo (la hija) que había de aliviar á su madre en el gobierno de la casa, adobar la carne de los EMBUTIDOS... ¿para qué necesitaba otra cosa?

ANTONIO FLORES.

– [illegible]: EM[illegible], tripa con otra clase de relleno.

– EMBUTIDO: ant. Cierta especie de tafetán.

EMBUTIDOR: m. *Cerr.* y *Hoj.* Herramienta de acero que sirve para hacer los rebajos donde deben quedar embutidas las cabezas de los clavos, pernos ó tornillos en los herrajes de carruajes y máquinas.

EMBUTIDORA: f. *Mar.* Cabito con que se rellena el hueco que dejan entre sí los cordones de otros cabos gruesos para redondearlos cuando se forran, y evitar que en el centro de éstos se introduzca el agua ó la humedad.

EMBUTIR (del lat. *imbūtum*, supino de *imbuĕre*, llenar)**:** a. Hacer embutidos ó taraceas.

... varios bufetes, unos EMBUTIDOS de diferentes piedras, otros de plata, otros de ébano [illegible]

FERNÁNDEZ NAVARRETE.

... en la (silla) del lado opuesto se ve una aspa de madera blanca EMBUTIDA, etc.

JOVELLANOS.

– EMBUTIR: Llenar, meter una cosa dentro de otra y apretarla.

EMBUTIÓSE la sala de colosos,
Con un olor á cieno de pantanos.

QUEVEDO.

– EMBUTIR: Incluir, colocar una cosa dentro de otra.

... para sopa de arroyo y tente bonete no [illegible] EMBUTIRSE y encerrarse en una campana de bronce; etc.

CERVANTES.

– EMBUTIR: ant. fig. Ingerir, mezclar unas cosas con otras.

> ... no conviene ni es razón EMBUTIR los anales de España con la grosura de las cosas romanas, etc.
>
> MARIANA.

> ... manoseando continuamente *Gacetas* y *Mercurios* para buscar nombres bien extravagantes, que casi todos acaban en *of* y en *graf*, para EMBUTIR con ellos sus relaciones. etc.
>
> MORATÍN.

– EMBUTIR: ant. fig. Imbuir, instruir.

– EMBUTIR: fig. y fam. EMBOCAR, tragar y comer mucho y de prisa.

> ... EMBUTIÉNDOSE como un cuero, con la gran pesadumbre de los manjares, quedaba sin juicio.
>
> P. JUAN DE TORRES.

– EMBUTIR: *Mar.* Rellenar los huecos que quedan entre los cordones de los cabos siguiendo la espiral que cada uno forma con el cabito llamado *embutidura*.

EMDEN: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Aurich, prov. de Hannover, Prusia, Alemania; 15 000 habits. Sit. en la Frisia Oriental; 22 kilómetros al S.O. de Aurich, en la orilla derecha del Ems, del que dista dos kms. y á la que se une por un canal enfrente del puerto holandés de Delfzijl. Fab. de géneros de punto y de velos. Puerto muy visitado, pero que va perdiendo fondo. Importante industria pesquera. Tiene una buena Casa Ayuntamiento de madera, del siglo XVI, coronada por un mirador, y con buena colección de armas; notable iglesia; Museo de Historia Natural; Escuela de Navegación y de Comercio. En el espacio de un siglo ha cambiado Emden varias veces de nacionalidad. Conquistada por los prusianos en 1744, holandesa en 1804, francesa en 1810, de nuevo prusiana en 1814, de Hannover en 1815, por fin, junto con Hannover, quedó en poder de Prusia. En su aspecto se ha conservado holandesa. Durante la guerra de los Treinta Años enriquecióse esta ciudad á causa de su aislamiento entre pantanos, convirtiéndose en activo centro del comercio que huía de los otros puertos. El gobierno prusiano proyectó un canal del Ems al Jade con el doble objeto de establecer una comunicación entre el puerto militar de Wilhelmshafen y la Frisia Oriental ó el Dollart, y de desecar los terrenos pantanosos de esta comarca. El sitio destinado para emplazamiento del puerto de Ems está á seis kms. al O. de Emden, en una punta que se uniría á la ciudad ó bien por un ferrocarril ó por un canal. Se trata también de abrir un canal desde el Rhin al Ems pasando por la región minera de Westfalia. El círculo tiene 65 000 habitantes y le constituyen las bailías de Emden y de Norden.

EME: f. Nombre de la letra *m*.

EMED ó **EMEDKOI:** *Geog.* C. del dist. de Kiutaieh, prov. de Jodavendikiar, Anatolia, Turquía Asiática. Sit. al O.S.O. de Kiutaieh, en un valle de la vertiente N. del Ak Dagh. Es la capital de un cantón de 27 000 habits., comprendiendo Egri-Gheus y Yeniyé. Los turcos dan también el nombre de *Emed* á *Diarbekir*.

EMELESIA (del gr. εμμελης, elegante): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos. Estas mariposas se distinguen porque el abdomen, en los individuos perfectos, es delgado y cónico y termina en un hacecillo de pelos que tiende á levantarse; las alas, enteras y bastante tenues, presentan franjas interrumpidas; las superiores tienen líneas onduladas; las inferiores son siempre más claras y de dibujos confusos.

Las orugas, cortas y atenuadas en las extremidades, se caracterizan por su cabeza globulosa. Las crisálidas son pequeñas y agudas en la extremidad.

La mayoría de las especies son propias de Europa. Conócense muy pocas exóticas.

Emelesia de una faja (Emmelesia unifasciata). – Las alas superiores de este lepidóptero son triangulares, de color pardo canela, con el espacio medio más oscuro y uniforme, formando un ángulo obtuso; la raya celular es oscura, y sobre el fondo se extiende una mezcla de pardo gris más claro; las alas inferiores son de un gris pardo pálido con líneas confusas; en la base existe un punto celular y dos rayas paralelas poco intensas.

Este insecto es muy común en Inglaterra, en el Mediodía de Francia y en Córcega.

Emelesia tenia (Emmelesia tæniata). – Esta emelesia se caracteriza por sus alas redondeadas; las superiores presentan una mezcla de blanco y pardo amarillento claro, con los espacios basilar y medio negruzcos; entre ellos hay una faja ancha y de un amarillo más intenso; el espacio terminal es más oscuro en la parte superior y pálido en el centro. Las alas inferiores son de un gris pálido algo más oscuro en el borde terminal, que va precedido de una faja clara. No hay punto celular bien marcado; toda la parte inferior es de un gris claro, casi sin dibujos. Sólo el abdomen tiene en el borde dorsal anillos negros. La hembra es bastante parecida.



Emelesia de una faja

Habita en las partes montañosas del Norte de Inglaterra, en Cúmberland, Livacia y los Alpes.

Esta mariposa se deja ver durante los meses de junio y julio. La larva fabrica algunas veces un capullo con restos de maderas y hojas, los cuales une con las hebras de seda que va segregando. Muchas de ellas no se toman este trabajo, y se introducen en los tallos de las plantas sufriendo allí su transformación.

EMENAGOGO (del gr. ἔμμηνος, menstruo, y ἀγωγός, que produce): adj. *Med.* Dícese de todo remedio que provoca la regla ó evacuación menstrual de las mujeres. U. t. c. s.

> La ruda y la sabina son las plantas tradicionales funestamente predilectas, cuya virtud EMENAGUGA se quiere convertir en abortiva.
>
> MONLAU.

– EMENAGOGO: *Terap.* Las reglas pueden faltar en muchas circunstancias, por lo cual no siempre es fácil fijar la oportunidad ó utilidad de una medicación especial.

Si la *amenorrea* (V. AMENORREA) es debida á la anemia ó á la clorosis, convendrá no prescribir más que medios higiénicos ó terapéuticos que hagan mejorar el estado general. Los emenagogos más convenientes en tales casos serán, pues, el hierro, el manganeso, la quina, los baños de mar, la hidroterapia y también los ejercicios gimnásticos, la equitación, la natación, el baile, etc.

Cuando depende de congestiones en otros órganos, cuando coexiste con síntomas de plétora, serán útiles los alcalinos y también ciertos excitantes, como el acetato de amoníaco. En ocasiones, sobre todo si hay congestión habitual de los órganos contenidos en la pelvis, las sanguijuelas aplicadas al bajo vientre determinarán fácilmente la aparición de las reglas. Lo mismo sucede cuando se trata de una uretritis aguda, pero entonces conviene asociar á dicha medicación (que tiene por objeto desingurgitar el sistema uterino) el uso de medicamentos que, como el cornezuelo de centeno, la nuez vómica ó la estricnina, facilitan la contracción de los vasos sanguíneos.

Es lo más común que el médico sea llamado para que provoque la reaparición de las reglas momentáneamente suspendidas, en cuyo caso necesita siempre gran prudencia. Antes de intervenir debe estar convencido de que no existe embarazo, y guardarse muy bien de plantear una medicación perturbadora que podría dar origen al aborto.

Aun cuando no haya embarazo, podrá ser perjudicial intervenir si la salud no se halla comprometida por la supresión de los menstruos. Del mismo modo, á una joven cuyas reglas tardan en presentarse, no debe el médico apresurarse á darla emenagogos.

En suma, conviene formular un diagnóstico preciso antes de administrar medicamentos que, como la ruda, la sabina, el azafrán, la artemisa, el ajenjo, la nuez vómica, la ergotina y el cornezuelo, el sulfuro de carbono, el iodo, etc., tienen indicaciones especiales. El apiol, considerado fundadamente como uno de los más poderosos emenagogos, apenas obra cuando existe una amenorrea debida á la anemia ó á un espasmo de los vasomotores del aparato genital. Las aplicaciones eléctricas, las duchas internas, el cateterismo del útero sólo deben prescribirse en casos muy limitados, y siempre después de adquirir la certeza de que la mujer no está embarazada.

Por lo demás, ningún emenagogo ejerce acción especial sobre el órgano uterino: unos obran de una manera remota, después de haber fortificado toda la economía; otros excitan el útero, pero tal excitación es absolutamente análoga á la que determinan al mismo tiempo en otros órganos.

EMENANTO (del gr. εμμενης, persistente, y ανθος, flor): m. *Bot.* Género de Hidrofiláceas, que se caracteriza por presentar un cáliz con segmentos lineales; corola campanulada, sin escamas en la garganta, marcescente y persistente, con cinco lóbulos cortos, anchos é imbricados, y cinco estambres inclusos. El ovario, rodeado en su base por un disco hipogino, grueso ó poco desarrollado, y coronado por un estilo con dos divisiones estigmatíferas capitadas, es bilocular, con dos placentas contiguas en su centro ó casi en su centro. Cada celda contiene 4 – ∞ óvulos. El fruto es una cápsula oblonga, dehiscente en dos valvas placentíferas en su mitad. Las semillas son faveolado-rugosas transversalmente. Se conocen cinco especies de la América boreal occidental; son hierbas anuales, pequeñas, escabro-pubescentes ó vellosas, con hojas enteras ó pinnatipartidas, con flores dispuestas en cimas terminales, bífidas ó reducidas á simples racimos unilaterales.

EMENDA: f. ant. ENMIENDA.

EMENDABLE (del lat. *emendābilis*): adj. Que puede enmendarse.

EMENDACIÓN: f. Acción, ó efecto, de emendar, ó emendarse.

> ... y creo que V.S. ha escrito sobre ello en sus EMENDACIONES.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

> ... escribió diversas epístolas nuestro santo Martino, con santas amonestaciones de la EMENDACIÓN de la vida.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

EMENDADOR: m. El que emienda.

> ... y que Dios es el maestro y EMENDADOR de los sabios.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

EMENDADURA: f. ant. ENMIENDA.

EMENDAMIENTO: m. ant. EMENDADURA.

> ... porque ninguna cosa no puede ser fecha en este mundo, que algún EMENDAMIENTO no haya de haber.
>
> *Partidas.*

EMENDAR: a. ENMENDAR. U. t. c. r.

> ... si el juez es tan porfiado, que non quiere EMENDAR el juicio.
>
> *Fuero Juzgo.*

> Tira el estudio [illegible] EMENDAR los errores.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

EMÉNGUARO: *Geog.* Pueblo del partido y municip. de Yuriria, est. de Guanajuato, Méjico; 43 habits. ‖ Pueblo de la municip. y partido de Salvatierra, est. de Guanajuato, Méjico; 1 478 habits.

EMENOSPERMA (del gr. εμμενης, persistente, y σπερμα, simiente): f. *Bot.* Género de Ramnáceas, serie de las ramneas, de flores polígamas, con un receptáculo obcónico ó campanulado, revestido interiormente de un disco poco grueso. Su ovario es libre y situado en el fondo del receptáculo, coronado por un estilo cilíndrico ó

septicidas, se separan del receptáculo sobre el

subcartilaginoso, y un embrión axilar con e ti-

arbustos, con hojas opuestas ó alternas, penninervias, acompañadas de estípulas pequeñas, algunas veces nulas y con flores inserta s en la madera vieja de las plantas o en la axila de las hojas y dispuestas en cimas umbeliformes sim-

EMENSITA (de *Eumenes*, n. pr.): f. *Quím.* Ex-

bastante para quemar todo el carbono y todo el

pues, esencialmente de la pólvora ordinaria, en

cia como esta última.

contacto de un cuerpo en ignición se inflama sin detonación y sin producción de humo, pero sus efectos explosivos son superiores á los de la di-

EMEORRIZA (del gr. ἐμμενής, persistente, y ῥίζα, raíz): f. *Bot.* Género de Rubiáceas esperma-

tas, con un estilo con dos divisiones poco profundas y un fruto con dos cocos monospermos

hojas son opuestas y sus estípulas unidas con

pequeñas y muy numerosas, dispuestas en cimas corimbiformes, muy compuestas y ramificadas en racimos.

EMERALD HILL: *Geog.* C. del condado de Bourke, Colonia de Victoria, Australia. Es uno de los arrabales de Melbourne. Fáb. de harinas; talleres de construcciones marítimas.

EMERANDO.

Vizcaya; nueve edifs.

EMERGENCIA (de *emergente*): f. Ocurrencia, accidente que sobreviene.

narias, convocadas para una muy extraordi-

de una de sus porciones. Se dice, por ejemplo, que ciertos pelos emergen de las células epidérmicas ó de citocistos subyacentes cuando salen de la superficie de estos órganos.

EMERGENTE

p. a. de *emergere*, salir del agua, brotar): adj. Que nace, sale y tiene principio de otra cosa.

> ... le dió orden, y él le notificó al pueblo, de lo que en las dudas EMERGENTES había de

EMERIAU

de 1845. Quince años de edad contaba cuando ingresó en la Marina, y un año más tarde tomó parte en la guerra de América, donde se distinguió en doce combates. El Congreso americano le concedió una condecoración, tanto más lisongera para el joven oficial, que aun no había cumplido diecinueve años, cuanto que sólo la habían obtenido los primeros jefes. Teniente de navío en 1792, combatió la insurrección de Santo Domingo, y en 1797 fué nombrado jefe de división y comandante de un navío, con el que entró el

el francés, por último, tuvo que rendirse. Contraalmirante en 1802, fué nombrado en 1804 prefecto

durante seis años. En 1810 alcanzó la dignidad de conde. Promovido en 1811 al grado de vicealmirante, tomó luego el mando de las fuerzas navales del Mediterráneo; derrotó á una armada inglesa; defendió á fines de 1813 el litoral y fuertes de Tolón, bloqueado por una escuadra inglesa con dieciocho á veinte mil hombres y logró

Reconoció á Luis XVIII; celebró con lord Exmouth, jefe de las fuerzas inglesas que había frente á Tolón, un armisticio que aseguraba la libre navegación de los buques mercantes franceses, y puso término á la cautividad y rudas privaciones de cuatro mil franceses detenidos desde tres años antes en la isla de Cabrera. Durante los Cien Días fué nombrado Par de Francia, y aunque no tomó asiento en los bancos de la Cámara se hizo sospechoso á la segunda Restauración. En 1816 tomó el retiro. Llamado por segunda vez á la Cámara de los Pares, prestó en ella buenos servicios, merced á su larga experiencia.

EMERIC DAVID

Arqueólogo y crítico francés. N. en Aix (Provenza) en 20 de agosto de 1755. M. en París en 2 de abril de 1839. Abogado en su pueblo natal, fué elegido alcalde en 1791; dimitió este cargo hacia fines del mismo año; se trasladó á París, y habiéndose librado de las persecuciones de que fué objeto por sus ideas moderadas se consagró con entusiasmo al estudio de la historia de las Artes, llegando á ser en dicha ciencia uno de los más sabios y juiciosos maestros que ha tenido Francia. Dióse á conocer por los triunfos alcanzados en los concursos del Instituto y por otros escritos, y se le confió el encargo, juntamente con Visconti, de redactar las noticias del Museo Napoleón (Museo Francés). Individuo del Cuerpo Legislativo desde 1809 hasta la caída del Imperio, ingresó (1816) en la Academia de Inscripciones, y formó parte (1825) de la comisión encargada de continuar la *Historia literaria de Francia*. He aquí los títulos de sus principales obras:

Artes (París, 1796, en 8.°), escrito en el que demuestra la utilidad de una exposición permanente de las mejores obras de los artistas que aún no han muerto; *Investigaciones sobre el arte*

ris, 1805, en 8.°), libro que no tiene rival en la materia, á lo menos en Francia; *Colección de noticias sobre los cuadros del Museo Napoleón* (París, 1812, en 8.°)

sentan (París, 1833, 2 vol. en 8.°), trabajo pre-

gión griega, donde el autor busca los orígenes del politeísmo en el culto de los elementos y de los astros; *Vulcano, investigaciones sobre este dios*, etcétera (París, 1838, en 8.°); *Neptuno, investigaciones sobre este dios*, etc. (París, 1839, en 8.°). Los demás escritos de Emeric-David, diseminados en multitud de revistas, y referentes á la crítica é historia de las artes plásticas, fueron reunidos y dados á la imprenta (París, 1842-1853, 4 vol. en 12.°), por Pablo Lacroix.

EMERICIA (de *Emeric*, n. pr.): f. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, tenioglosos, holostomátidos, de la familia de los risoides, subfamilia de los hidrobleos. Comprende especies fósiles en el jurásico y en el terciario.

EMERICO ó **ENRIQUE:** *Biog.* Rey de Hungría. M. en el año 1204. Era hijo de Bela III, rey de Hungría, y de Inés de Chatillón. Sucedió á su padre en 1196 y logró mantenerse en el trono, á pesar de las tentativas hostiles de su hermano Andrés. Menos afortunado en su lucha contra los venecianos, perdió la plaza de Zara (24 de noviembre de 1202), de la que se apoderaron aquéllos tras catorce días de asedio, con el auxilio de los cruzados. Emerico, detenido por larga enfermedad, no pudo acudir al socorro de Zara, y sobrevivió poco á esta pérdida. Había casado con Constanza de Aragón, de quien tuvo

el Approuague, á la altura de la pequeña ense-

EMERITENSE (del lat. *emeritensis*; de *Emérita*, Mérida): adj. Natural de Mérida. U. t. c. s.

– EMERITENSE: Perteneciente á dicha ciudad.

reinados de Recesvinto y Wamba. Masdeu, sin

ció que Paulo Emeritense «por su mismo modo de hablar indica ser más moderno,» le puso entre los historiadores del siglo VIII, apoyándose también para ello en la autoridad de Nicolás Antonio. Pero precisamente en la observación de Masdeu está la condenación de su aserto; porque si Paulo escribió bajo el yugo sarraceno, ¿dónde se halla en toda su obra una alusión, por remota que sea, la cual lo indique? Y dedicándose á ensalzar los varones que florecieron en la basílica de Santa Leocadia durante la época de los visigodos, ¿cómo no derrama una sola lágrima para llorar la cautividad en que aquel templo yacía? El arte, el lenguaje de las *Vidas de los*

común con el arte y el lenguaje de Isidoro Pacense, escritor del siglo VIII, y natural, como Pablo, de la antigua Lusitania. Por el contrario, todo manifiesta en él que pertenece de hecho y de derecho a la época del renacimiento literario inaugurado por San Isidoro, siendo en extremo notable que hombres tan entendidos como Masdeu no hayan reparado en que á haber florecido en el siglo VIII respiraran sus biografías el

escritos del Pacense. El maestro Florez creyó, por el contrario, que Paulo vivió muy á los principios del siglo VII. Paulo, diácono de la basílica de Santa Eulalia, en Mérida, su patria, y á quien la posteridad apellida con el título de *Emeritense*, admirando sin duda el claro monumento levantado en el libro *De viris illustribus* al episcopado español por San Isidoro, el metropolitano de la Bética, concibió el generoso proyecto de consignar en igual forma las excelencias de aquellos varones que, brillando por su virtud y santidad, eran no menos dignos de veneración y respeto. Pero así como Isidoro siguió las huellas de Jerónimo y Genadio, en sus *Varones ilustres*, así también procuró Paulo tomar por modelo á San Gregorio: el libro titulado *De vita et*

de aquel Pontífice, fué, pues, el dechado á que Paulo se ajustó al escribir su obra *De vita et miraculis Patrum Emeritensium*, circunscribiendo á su metrópoli, y, más aún, á su propia basílica, el pensamiento que Isidoro había hecho general á los dominios visigodos. Con tal intento puso el diácono de Santa Eulalia en contribución las tradiciones de aquella celebrada Iglesia; y ya apelando á la memoria de los ancianos, ya recordando lo que él mismo había visto y en que había tenido parte, presentó á la admiración de los católicos los más insignes testimonios de piedad, mansedumbre y fortaleza de alma en las vidas del niño Augusto y de los obispos Paulo, Fidel y Masona, cuya gran figura llena principalmente el cuadro que se propuso bosquejar el entendido Paulo. «Cuando apreciado ya el intento que mueve su pluma, dice Amador de los Ríos, reparamos en las cualidades que le distinguen como historiador, lícito nos parece observar que si bien le hallamos respecto del lenguaje menos atento al estudio de la antigüedad clásica que los ingenios de la corte (en lo cual puede también tener alguna parte la ignorancia de los trasladadores), no se muestra indigno de competir con ellos respecto de las verdaderas dotes de escritor que deben sobre todo servir de fundamento al fallo de la crítica. Riqueza de inventiva, claridad y brillantez de expresión, sencillez y orden en la exposición de los sucesos, tales son las principales prendas que avaloran el libro *De vita Patrum Emeritensium.* Y ora nos revele las místicas visiones del niño Augusto, poniendo de relieve el vigor de aquellas creencias populares, que tomando incremento con el transcurso de los siglos iban á enriquecer de maravillosas

creaciones al arte cristiano; ora nos pondere la humildad, el celo evangélico y la pureza de Paulo y Fidel, venidos ambos del suelo de Grecia, con lo cual esclarece de nuevo la influencia ejercida en la civilización española por el Imperio bizantino; ora, en fin, presente en Masona, discípulo de aquellos venerables varones, la gran lucha que el episcopado católico sostiene, difundiendo la palabra de Dios entre gentiles y judíos, derramando sobre todos los hombres los tesoros de la caridad, rechazando con noble energía los halagos y las amenazas de los poderosos y los reyes, empleando las armas de la elocuencia para disipar los errores del clero arriano, llevando con santa resignación las amarguras de la persecución y del destierro, y ostentando en el momento del triunfo toda moderación y templanza, —no se echa de menos la conveniente fuerza de colorido, bien que procure el ilustre diácono desechar la pompa galana de las palabras y las *gárrulas espumas de la facundia*. Al poner término á esta interesante obra, daba noticia de la santidad de Inocencio y de la virtud y ciencia de Renovato, prelado de estirpe goda, á quien procura retratar en breves y significativos rasgos.» Paulo Emeritense figura entre los ingenios españoles que siguieron las huellas de Boecio. Atento á trazar la vida del niño Augusto, introdujo en ella místicas visiones y personajes alegóricos, que animan con extraordinaria fuerza de colorido los breves é interesantes cuadros debidos á su pintoresca pluma.

EMÉRITO (del lat. *emĕrĭtus*): adj. Aplícase á la persona que se ha retirado de un empleo ó cargo cualquiera y disfruta algún premio por sus buenos servicios.

—EMÉRITO: Dícese especialmente del soldado cumplido de Roma antigua, que disfrutaba la recompensa debida á sus méritos.

EMERSIÓN (del lat. *emērsĭo*): f. *Astron.* Salida de un astro por detrás del cuerpo de otro que le ocultaba.

ÉMERSON (RODOLFO UBALDO): *Biog.* Célebre escritor y filósofo americano. N. en Boston el 25 de mayo de 1803. M. el 27 de abril de 1882. Hijo de un ministro unitario, fué educado para la misma carrera. Graduóse en el Colegio de Harvard en 1821; estudió Teología y se encargó de una iglesia unitaria de su ciudad natal. Pronto abandonó su ministerio, se retiró á Concord hacia 1835, y desde entonces se dedicó por completo á la vida intelectual, propagando sus doctrinas por medio de explicaciones y de escritos. Sus primeras publicaciones fueron: *El Hombre reflexivo* (Boston, 1837) y *La Etica* (1838). En 1840 fundó una revista filosófica y religiosa, de la que luego fué directora Margarita Fuller. La mayor parte de las explicaciones de Emerson se han coleccionado en varios compendios: *Conferencias sobre la época actual*; *Instrucciones sobre los reformadores de la Nueva Inglaterra*. En 1848 vino á Inglaterra y dió una serie de conferencias acerca del espíritu y de las costumbres del siglo XIX y de otros asuntos análogos. A su regreso publicó *Los Representantes de la humanidad* (Londres, 1849, y Boston, 1850): era una serie de estudios sobre varios personajes históricos, considerados como tipos más ó menos completos de una cualidad particular, llevada hasta el ideal y cuya realización completa debe encontrarse en los americanos del porvenir. Emerson fué elegido socio extranjero de la Academia de Ciencias Morales y Políticas el 23 de diciembre de 1877 para reemplazar á Motley.

ÉMERTON (JACOBO ALEJANDRO): *Biog.* Filántropo inglés. M. en 20 de septiembre de 1869. Terminó sus estudios en la Universidad de Oxford, donde tomó el grado de Doctor en Teología, y hacia 1830 entró como instructor y filántropo en el Radley-Hall, luego Colegio de Radley, fundado por un amigo de Owen en las cercanías de Londres con el propósito de llevar á la práctica los principios de su maestro. Juzgando que los dos defectos principales de la enseñanza consistían en presentar al discípulo desde el primer día dificultades invencibles y en hacerle objeto de malos tratamientos, procuró remediar ambos males con su trato cariñoso, presentando á sus alumnos un solo objeto á la vez, ó una sola regla, que repetía hasta que todos la habían entendido, y haciendo entonces una aplicación familiar del objeto ó de la regla antes de pasar á otra cosa. Establecióse más tarde (octubre de 1833) en Handwell (Middlesex), y allí abrió una escuela que llegó á ser un colegio internacional libre, y en la cual preparaba á los jóvenes para los estudios superiores. Vicario del rector de Handwell desde 1834, ejerció durante doce años las funciones de aquel ministerio, ganando el afecto de todas las gentes. Al cabo de dicho tiempo fué bruscamente desposeído de su vicariato. Ya en 1836 propuso el nombramiento de un consejo de examinadores para celebrar concursos públicos entre alumnos de la misma edad pero de diferentes escuelas, y aunque entonces no fué oído logró ver aceptada su reforma al ser renovada (1857-58) la constitución de la Universidad de Londres. La Universidad de Oxford primeramente (1854) y luego las de Cámbridge y Londres aceptaron otras ideas de Emerton al modificar sus organismos. En días posteriores Emerton escribió (1846) una *Carta al conde de Clárendon*, denunciando las imperfecciones de las escuelas públicas y señalando el remedio. Concurrió al Congreso de Ciencias sociales, celebrado en York (septiembre de 1864), ante el cual expuso su juicio acerca de la enseñanza, y en 1866 propuso un premio de 50 libras (1250 pesetas) para el autor del mejor *Ensayo* sobre la gran importancia de un sistema más perfecto de educación aplicable á las clases medias y superiores, con la exposición de los medios de establecerlo y conservarlo. El premio fué adjudicado al Doctor Mólesworth, vicario de Spotland (Róchdale). Partidario de la paz entre las naciones, ofreció Emerton, autorizado por el príncipe Alberto, un premio de 100 guineas (2500 pesetas) al autor del mejor *Ensayo* sobre las ventajas morales y religiosas de la anunciada Exposición de Londres, que había sido aplazada (1851). Molesworth obtuvo el premio, y la comisión real de la Exposición Universal regaló una medalla á Emerton por los servicios que había prestado á dicha empresa internacional. Fomentó luego Emerton las relaciones de su patria con los franceses, abriendo en ambos países un concurso para premiar el mejor trabajo acerca *De la inmensa importancia de una estrecha alianza entre Francia é Inglaterra*. En Francia no se concedió á ninguno de los trabajos presentados al premio dado en Inglaterra al citado Mólesworth. Quiso después Emerson popularizar el francés en su patria, y al efecto abrió clases en las que enseñaba aquel idioma gratuitamente á los adultos, y cuando en París enseñaba sin retribución el inglés á cuantos querían recibir sus lecciones le sorprendió la muerte. Dejó numerosos escritos, esparcidos por los periódicos, y relativos todos á cuestiones de educación, estudiados también en varios folletos. Fué además autor de algunas obras clásicas escritas para sus alumnos, é imprimió por su cuenta las Memorias de otros premiadas en distintas ocasiones.

EMERY (JACOBO ANDRÉS): *Biog.* Político y teólogo francés. N. en Gex en 27 de agosto de 1732. M. en París en 18 de abril de 1811. Comenzó sus estudios con los Jesuítas de Macón y los prosiguió en el llamado Pequeño Seminario de San Sulpicio de París. Se ordenó en 1756; entró en la congregación de Padres de aquella parroquia; profesó en 1759 la Teología en Orleáns, después la Filosofía en Lyón, y en 1764 fué recibido Doctor en Teología, en Valencia del Delfinado. Nombrado en 1776 vicario mayor de la diócesis de Angers y superior del Seminario de esta ciudad, elegido luego superior general de su congregación, se le dió en 1784 la abadía de Boisgroland. Deseoso de extender la influencia de su Orden, consiguió Emery fundar un Seminario en Baltimore (Maryland); pero la Revolución francesa disipó sus esperanzas, y á pesar de su moderación notoria se vió reducido á prisión, en París, cerca de dieciocho meses. Encontróse en Santa Pelagia con Claudio Fauchet y Lamourette, á quien tuvo la dicha de convertir. Fuese suerte, fuese maña, logró librarse de las sangrientas ejecuciones de aquella época. Asegúrase que, hallándose en la Conserjería, no le envió al cadalso Fouquier Tinville, sólo porque lograba que los otros no gritasen. El arzobispo de París, de Puigné, emigrado á la sazón, le dió poderes de vicario mayor de la diócesis que usó Emery hasta el 18 de fructidor (4 de septiembre) de 1797. Volvió á figurar bajo el consulado, rechazó primero el concordato, pero en 1802, arrestado por algún tiempo, se plegó á las circunstancias y volvió á tomar su puesto entre el clero de París. No existía ya San Sulpicio desde la Revolución; junto con varios eclesiásticos jóvenes instituyó un nuevo Seminario en París y reformó su congregación. Nombrado Consejero de la Universidad, no conservó largo tiempo este cargo. En 1809, en una comisión instituída para proveer á las necesidades de la Iglesia, se mostró opuesto á las miras del poder. En otra segunda comisión estuvo tan enérgico como en la primera. No vaciló su entereza ante el mismo emperador, que le hizo llamar á las Tullerías en diferentes ocasiones, y donde siempre le habló el lenguaje de la verdad, sin miedo al árbitro poderoso que hacía vacilar los mismos tronos. Satisfecho con la dirección de su pequeño Seminario, rehusó la dignidad episcopal, y dejó en la república literaria varias producciones de no escaso mérito. Tales fueron las siguientes: *Espíritu de Leibnitz, ó colección de pensamientos escogidos sobre la Religión, la Moral, la Historia y la Filosofía* (Lyón, 1772, 2 vols.), con la *Correspondencia de Leibnitz y Bossuet* y la *Noticia sobre la mitigación de las penas del infierno*; *Espíritu de Santa Teresa, recogido de sus obras* (Lyón, 1775 y 1779, en 8.°); la misma obra, seguida de los *Opúsculos de Santa Teresa*, se publicó en Avignón (1825, 2 vols. en 12.°); *Principios de Bossuet y de Fenelón sobre la soberanía* (Paris, 1791, en 8.°) con el abate Kerbœuf (París, 1791, en 8.°); *Política del tiempo viejo* (París, 1797, en 8.°); *Cartas sobre la historia física de la Tierra* (Paris, 1798); *Medios de alcanzar la unidad católica en la Iglesia* (París, 1802, en 12.°); *Pensamientos de Descartes* (París, 1811, en 8.°); etc.

EMESA (del gr. ἔμεσις, vómito): f. *Zool.* Género de insectos hemípteros, heterópteros, geócoros, de la familia de los emésidos.

—EMESA ó EMAT: *Geog. ant.* C. de la Celesiria, sit. al O. de Palmira, y al N. E. de Sidón, á orilla del Oronte, hoy Hems ú Homs. Era célebre por su templo del Sol, en el que Heliogábalo, antes de ocupar el trono imperial, fué gran sacerdote, y donde se adoraba á la divinidad en forma de negra piedra cónica, caída del cielo según decían. En sus inmediaciones venció Aureliano á la reina Zenobia en el año 273. Emesa había sido capital de un pequeño reino sirio antes de la época en que reinó David en Israel. Los romanos establecieron en ella una colonia militar. En la Edad Media estuvo sucesivamente en poder de árabes, seldyúcidas, mogoles, mamelucos y otomanos. En el siglo XII un terremoto destruyó todos sus monumentos.

EMÉSIDOS (de *emesa*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos hemípteros, heterópteros, geócoros, que se distinguen por la disposición de sus patas raptoras. Comprende *Emesa* y *Ploiaria*.

EMÉTICO, CA (del gr. ἐμετικός, de ἐμέω, vomitar): adj. Dícese del medicamento que sirve para promover el vómito. U. t. c. s. m.

> ... conocen las hierbas diuréticas,
> Catárticas, narcóticas, EMÉTICAS, etc.
>
> IRIARTE.

> Medios abortivos seguros no hay ninguno, pues los EMÉTICOS, los purgantes, los sudoríficos, los diuréticos, los mercuriales..., no tienen virtud específica alguna para el caso.
>
> MONLAU.

—EMÉTICO: m. Tartrato de potasa y de antimonio.

> ... este síntoma (los vómitos de las embarazadas) es á veces muy tenaz, persistiendo hasta los últimos meses del preñado, y resistiendo tenazmente al EMÉTICO, á la [illegible], al ácido prúsico y al hielo, etc.
>
> MONLAU.

—EMÉTICO: *Farm.* y *Terap.* En otro tiempo recibían este nombre numerosos medicamentos que se obtenían hirviendo crémor tártaro con ciertos cuerpos, y en particular los óxidos de antimonio, de bismuto, de hierro y de cobre.

Estos diferentes medicamentos representan los tartratos *bórico-potásico*, *bismuto-potásico*, *férrico-potásico*, *cupro-potásico*, y, sobre todo, *antimonio-potásico*, que es el [illegible]. V. TÁRTARO y TARTRATO.

Los eméticos ofrecen la particularidad de que la sal doble de potasa y de otro cuerpo se halla formada por una molécula compuesta de oxígeno y de boro, de antimonio, etc., constituyendo un verdadero radical oxigenado, el [illegible]

[illegible]

EMETINA [illegible]

Existe la emetina combinada con el ácido ipecacuánico, en las raíces de ipecacuana, proce- [illegible]
[illegible]
gunos químicos se encuentra también en la [illegible]
[illegible]
cemosa un alcaloide que llamó *Chiococcina*, el [illegible]
cido á la emetina.

Para obtener la emetina se prefiere la ipeca- [illegible]
contiene mayor cantidad de alcaloide, tomando sólo la corteza, porque el meritallo apenas contiene.

[illegible] de la raíz de ipecacuana es: materia grasa y [illegible] ne, para la extracción de la emetina, hacer los tratamientos con agua, porque resulta un líquido muy espeso, del cual es difícil separar el alcaloide.

Los procedimientos principales para obtener este alcaloide son:

[illegible] raíz en polvo por éter para separar la materia [illegible] la consistencia de extracto. Este extracto se trata con agua, se filtra el líquido y se precipita [illegible] lava el depósito con agua y después se trata con alcohol, evaporando la solución alcohólica. Luego se purifica la emetina, disolviendo el residuo [illegible] con carbón, se filtra y se precipita por amo- [illegible]

[illegible]

[illegible] un extracto alcohólico de ipecacuana y se di- [illegible] se filtra y se añade al líquido 2 por 100 de potasa cáustica y 15 por 100 de cloroformo. [illegible] y resulta emetina. Después se purifica, tratándola con agua acidulada con ácido sulfúrico, se filtra y se precipita con amoníaco.

[illegible] hace un extracto alcohólico de raíz de ipecacuana oficinal; se trata con diez veces su peso de agua destilada á un calor suave hasta disolver el extracto y en seguida se filtra el líquido por papel. Se añade amoníaco en exceso para precipitar la emetina, se mezcla con ácido esteárico, [illegible] hasta reducir el líquido próximamente á la mi- [illegible]

El ácido esteárico se funde y se combina con la emetina, formando estearato de esta base.

Se separa del fuego y se deja enfriar: al cabo de veinticuatro horas aparece una capa sólida de estearato de emetina ligeramente coloreada sobre un líquido oscuro y fuertemente coloreado. La capa de estearato se separa y se lava con un poco [illegible] ligero calor. En cuanto se funde se va añadiendo poco á poco ácido clorhídrico diluído, hasta [illegible] separa del fuego, dejándolo enfriar.

El ácido clorhídrico forma con la emetina una sal que queda en disolución, y el ácido esteárico desalojado aparece después del enfriamiento [illegible] filtra el líquido y se precipita la emetina por medio del amoníaco. Es necesario que el líquido esté concentrado, porque si no queda en disolución el alcaloide. En todo caso, cuando se opere en grande, conviene recoger las aguas madres de la precipitación del alcaloide y extraer de ellas lo que queda en disolución.

El precipitado de emetina se recoge sobre un filtro, se lava con éter y se deseca. Obtenida [illegible] drico diluído, decolorando la sal por medio del [illegible] maco.

[illegible] tacto del aire toma un color leonado, inodora y de sabor amargo. Enverdece las tinturas azules de los vegetales; es algo soluble en agua fría y [illegible] casi insoluble en el éter y en los aceites; soluble en los álcalis. Fusible poco antes de los 60°. El ácido nítrico colora la emetina de amarillo rojizo formándose una materia resinosa y amarga, y si la acción del ácido continúa, se transforma en ácido oxálico. El ácido sulfúrico concentrado comunica á la emetina una coloración verdoso-amarillenta al pronto, y después pardo-negruzca.

La emetina neutraliza los ácidos y forma sales, las cuales por evaporación dan unas masas gomosas, que á veces presentan indicios de cristalización. Sólo las sales ácidas son las que algunas veces se obtienen cristalizadas. La mayor parte de ellas son muy solubles en agua y poseen un sabor acre y amargo. El oxalato y el tartrato de emetina son solubles. Las sales de emetina precipitan con la potasa y amoníaco, y el precipitado es poco soluble en un exceso de reactivo.

Con el ferrocianuro potásico dan un precipitado blanco. No precipitan con el subacetato de plomo. La infusión de agallas da un precipitado agrisado, razón por la cual puede emplearse este reactivo como antídoto de la emetina. El cloruro mercúrico da un precipitado blanco de sal doble. El cloruro platínico produce un precipitado amarillento de sal doble. El cloruro áurico y ioduro potásico dan precipitados pardos. El ioduro potásico iodurado la precipita también. La tintura de iodo produce un precipitado rojizo que probablemente será iodo-emetina.

Usos. – La emetina pura no se usa en Medicina, sin duda por las dificultades que ofrece su obtención, pero se emplean los preparados de la raíz de ipecacuana y la llamada emetina medicinal.

[illegible] *parda)* aconseja la Farmacopea Española la siguiente fórmula:

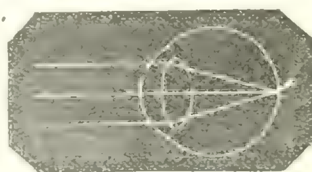
Extracto alcohólico de ipecacuana. .	2 partes.
[illegible]	8 »

Disuélvase el extracto en el agua; fíltrese el líquido por papel, y evapórese en baño-maría hasta consistencia de jarabe espeso: extiéndase sobre platos de loza; acábese la desecación en estufa, y guárdese el producto en frascos bien tapados. Es emética y se da á la dosis de dos á cinco centigramos.

EMETOCATÁRTICO, CA (del gr. ἔμετος, vómito y [illegible]): Dícese de los medicamentos que obran á la vez sobre el estómago y el intestino, produciendo simultáneamente efectos vomitivos y purgantes. La ipecacuana y el tártaro estibiado representan los principales tipos.

Se ha dado durante mucho tiempo como emetocatártico una mezcla de 15 centigramos de emético con 12 gramos de sulfato de sosa ó de magnesia, disueltos en 300 ó 360 gramos de agua, para tomar en tres dosis, una cada cuarto de hora.

EMETROPE [illegible] medida; de ἐν, en, μέτρον, medida, y ὤψ, ojo): adj. Recibe este nombre el ojo normal, es decir, [illegible]



[illegible]

[illegible] puntos muy lejanos, se reunen exactamente en el fondo de la retina (Donders).

Si no sucede así se dice que el ojo es *amétrope*, bien por hipermetropía, bien por miopía.

EMEXO (del lat. *rumex*, ramaza, acedera): m. *Bot.* Género de Poligonáceas, de la subtribu de [illegible] poligamomonoicas; las masculinas tienen cáliz herbáceo, quinquepartido ó exapartido, con lóbulos iguales y extendidos; estambres cuatro ó seis, alternos. Las flores femeninas tienen cáliz trígono, infundibuliforme, exáfido, que se indura y crece; las tres divisiones exteriores [illegible] ovario subtríquetro, basilar y recio; tres estilos derechos; aquenios inclusos en el tubo del cáliz, que es libre y subtríquetro, con un embrión que rodea un albumen farináceo; raicilla súpera y corta. Se conocen una ó dos especies que habitan en Europa, en el Africa austral y en la Australia. Son hierbas pequeñas, con hojas esparcidas, pecioladas, enteras, con flores agrupadas en la axila de las hojas, ó bien dispuestas en racimos cortos; las femeninas en la base, las masculinas en la parte superior.

EMIDINA [illegible] cia contenida en la yema de huevo de las tortu- [illegible] cantidad de agua destilada. Se lava el depósito en el agua por decantación y después se agota por alcohol y por éter. El residuo contiene la emidina formando granos blancos, transparentes, duros, muy solubles en la potasa diluída. El ácido acético la hincha, pero no la disuelve; el ácido clorhídrico la disuelve con coloración violeta. Esta sustancia deja por incineración un residuo de sales calizas en proporción menor de una centésima.

ÉMIDO (del gr. ἐμύς, tortuga): m. *Zool.* Género de reptiles quelonios, de la familia de los émidos. Se distingue por presentar peto sencillo, no movible, reunido al espaldar por una sutura. Las especies más notables son la *Emys cáspica*, que habita en el Mar Caspio, en Dalmacia y en Grecia, y la *E. picta* ó *E. geográfica*, de la América del Norte. V. TORTUGA.

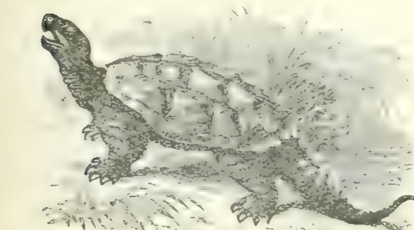
– EMIDOS: pl. *Zool.* Familia de reptiles quelonios, que se distingue por tener espaldar oval y aplastado; peto en general pequeño, y ambos completamente osificados. El cuello está rodeado de una piel muy floja en la cual no puede entrar ó recogerse nunca la cabeza recubierta de placas. Patas gruesas, con dedos libres, movibles, reunidos por una membrana natatoria; los anteriores con cinco uñas; los posteriores con cuatro. Nadan muy bien y se mueven en tierra con bastante destreza. Depositan los huevos en las cercanías del agua. Su alimentación se compone principalmente de peces. Los émidos, llamados generalmente tortugas de agua dulce, comprenden los géneros *Cistudo*, *Emys*, *Chely-* [illegible] V. T[illegible]

EMIDOSAURO [illegible] orden de los quelonios, familia de los émidos. Los emidosauros ó tortugas cocodrilos tienen el espaldar ligeramente abovedado, presentan tres series de placas aquilladas de mediana altura; la placa de la nuca existe; la de la cola es doble; las laterales del borde están dispuestas una junto á otra. El peto, que es angosto, afecta la forma de cruz y se compone de diez placas, rara vez de once, porque la del ano, que por lo regular falta, puede existir, y bastante desarrollada; el ligamento de ambos escudos está cubierto de dos placas: trece forman el centro del espaldar; las cinco del medio están dispuestas casi horizontalmente y apenas difieren por el tamaño; su forma es casi cuadrangular, mientras que las placas laterales, al menos la primera, figura un pentágono más ó menos marcado. El borde se compone de veinticinco placas, de las cuales la primera es muy estrecha, mientras que las posteriores son tan puntiagudas que forman de seis á ocho escotaduras. La cabeza es grande, plana y triangular; las mandíbulas muy fuertes, cortantes y no denticuladas, sólo en la punta forman una especie de gancho; el cuello, que parece corto cuando el animal descansa, puede prolongarse mucho. Las piernas son robustas; los pies anteriores tienen cinco dedos y los posteriores cuatro; las membranas interdigitales están bien desarrolladas. La cola, notable por su longitud, ocupa dos terceras partes de la de la coraza, es muy gruesa, y á lo largo de su cara superior se corre una serie de puntas óseas y agudas que poco á poco disminuyen de tamaño, formando en los lados unas prominencias comprimidas. Su lado interior está cubierto de dos series longitu-

dinales de escamas cuadrangulares. Se halla representado este género por la especie siguiente:

Emidosauro aligator (Chelydra serpentina).

– Tortuga de formas monstruosas. Las partes del cuerpo que la coraza deja descubiertas tienen una piel verrugosa, ancha en el vientre, áspera, rugosa y cubierta en todas partes de pequeñas escamas; otras transversales, bastante grandes, cubren los antebrazos y el lado exterior de las piernas posteriores. De la barba penden dos barbillas. El color de la piel es muy difícil de describir, pues consiste en un verde de aceite muy variado; el espaldar es en su parte superior de un pardo negruzco ó negruzco sucio; en la infe-



Emidosauro aligator

rior de un pardo amarillo, y según costumbre más claro en los jóvenes que en los adultos. Estos últimos pueden llegar á la longitud de un metro á 1m,30 y á un peso de veinte á veinticinco kilogramos.

Esta especie vive en los ríos y grandes pantanos en bastante número, y con preferencia en las aguas de fondo cenagoso de los Estados Unidos, sin despreciar los más pestilentes charcos.

Este reptil es más ágil que la mayor parte de sus congéneres, anda por tierra tan ligero como ellos, nada mejor y es muy diestro para cazar. Se alimenta de peces, ranas y toda clase de pequeños animales acuáticos, llevando su audacia hasta el punto de acometer á los ánades y gansos. Los labradores se quejan á menudo del destrozo que causa en sus aves domésticas, á las que arrastra al agua á fin de ahogarlas y comérselas después.

EMIENDA: f. ENMIENDA.

> ... quizá con la EMIENDA alcanzará del todo la misericordia que ahora se le niega.
>
> CERVANTES.

> ... satisfaciendo (Dios) algunos méritos, que la acreedor de las deudas; y [illegible] se satisface destas y nos induce á la EMIENDA.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– EMIENDA: m. ant. En la Orden de Santiago, caballero que hacía las veces de un trece por su ausencia.

> ... habiéndose de elegir EMIENDAS por ausencia de algún Trece ó Treces, nuestro secretario, ó el dicho Vicario en nuestro nombre, mandará á los Treces que vengan á elegir EMIENDAS: y hecha la elección de EMIENDAS, serán luego puestos en sus lugares.
>
> *Establecimientos de la Orden de Santiago.*

– PONER EMIENDA: fr. CORREGIR, enmendar lo errado.

– TOMAR EMIENDA: fr. CASTIGAR, ejecutar algún castigo en el que ha delinquido ó faltado en alguna cosa.

EMIENTE (del lat. *emĕntum*): f. ant. Mención ó recuerdo.

EMIGRACIÓN (del lat. *emigrātĭo*): f. Acción, ó efecto, de emigrar.

> ... [illegible] las EMIGRACIONES con respecto á los mismos emigrantes, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ...; su EMIGRACIÓN (la de Moratín) fué una [illegible] la forma de un [illegible] cuo secuestro; etc.
>
> MORATÍN.

> [illegible] ya se cantaba en himnos. Los acontecimientos humanos, las conquistas [illegible] las EMIGRACIÓN de los pueblos, etc.
>
> VALERA.

– EMIGRACIÓN: *Estadíst.* Desde dos puntos de vista puede estudiarse la emigración: como un hecho natural y general que se produce en todas las épocas y en el seno de todas las sociedades, y como un hecho excepcional y particular que se observa en ciertos períodos de los pueblos. En el primer caso incumbe el estudio de sus causas y de sus efectos á la Estadística y á la Economía política, y en el segundo es del dominio de la ciencia política y de la ciencia histórica. En este artículo se estudiará el hecho de la emigración bajo estos dos distintos aspectos.

Antes de pasar adelante, convendría decir que la emigración es un hecho voluntario ó forzoso, en virtud del cual un individuo, una familia ó un grupo de individuos, cualquiera que sea su número, y aun en ocasiones una nación entera, abandona el suelo natal para ir á establecerse á otro suelo.

En las épocas de la barbarie la emigración era un hecho que obedecía á una sola causa. Cuando una tribu había agotado el suelo en que en un principio se había establecido, se trasladaba á otro territorio, ó bien una pequeña parte de esa misma tribu, y por efecto de una causa semejante, es decir, de no bastar para todos las subsistencias que el territorio diera, se separaba del resto de la tribu ó iba á acampar á otro territorio. En el mundo antiguo se propagó la población obedeciendo únicamente á esta ley, ya por un movimiento gradual y lento, ya por invasiones rápidas y violentas. En aquellas épocas no existía la idea de patria; así que, hablando con propiedad, puede decirse que aquellos movimientos de la población no eran el mismo movimiento que hoy recibe el nombre de emigración; la emigración supone una patria que se abandona, recuerdos, afecciones, intereses que se dejan al dejar el país. Esta emigración, es, la única que merece ser estudiada, fué practicada en la antigua Grecia y Roma. Adam Smith tratando de ella expone con gran claridad sus causas y sus caracteres. «Los diferentes Estados de la antigua Grecia, dice, no poseían sino un territorio muy reducido, y cuando en uno de ellos crecía la población más de lo que el territorio podía alimentar con desahogo, enviábase á una parte del pueblo á buscar una nueva patria en alguna comarca lejana.» El exceso, pues, de población en un territorio demasiado reducido era la única causa de la emigración, facilitada por las relaciones marítimas y sostenida después regularmente por las comunicaciones comerciales que subsistían entre los Estados griegos y sus numerosas colonias. En Roma la emigración fué una consecuencia lógica de las instituciones políticas y sociales de aquel país.

En vano la ley agraria había dividido el suelo entre los ciudadanos, muy pronto llegó el momento en que la propiedad territorial se halló concentrada en manos de un pequeño número de ciudadanos; y como la mayor parte de las profesiones las ejercían los esclavos, no quedaba á la mayoría de la población libre ni rentas que disfrutar ni salario que ganar. Producíanse por esto frecuentes rebeliones suscitadas ó provocadas por la ambición de las tribus. El Senado y la aristocracia romanos resolvieron estas dificultades concediendo á los ciudadanos la propiedad de los territorios conquistados en Italia ó en otra parte cualquiera. En los Estados de la antigua Grecia la emigración llevaba al exterior el exceso de la población: en Roma obraba como una válvula de seguridad, por la cual se escapaban los elementos peligrosos del cuerpo social. En ambos casos era útil y beneficiosa por sus efectos, y al mismo tiempo que contribuía al sostenimiento del orden en el seno de la madre patria, creaba á lo lejos colonias ó establecimientos fundados por el trabajo. Estos caracteres de la emigración, como aparecen en el período civilizado de Grecia y Roma, hállanse también en la Edad Media. Por una parte Europa, después de la desmembración del Imperio romano, después de la invasión de los bárbaros, no permitía un exceso de población, y, por otra parte, el regimen feudal apegado á la gleba ó encerrado en los límites infranqueables de las corporaciones. Aquel fué para el mundo un período de inmovilidad, turbado apenas por las cruzadas, que como expediciones meramente guerreras y religiosas no pueden ser consideradas desde ningún punto de vista como movimientos de emigración. [illegible] el nuevo mundo, y durante el siglo XVI verificáronse aquellas temerarias y aventuradas exploraciones que abrieron al Continente europeo nuevos é inmensos dominios. Desde aquel momento se formó una corriente de emigración hacia las nuevas tierras, corriente que comenzó á cumplir la colonización moderna, y que si en un principio fué débil y hubo de vencer obstáculos mil, fué continua y creció por el desarrollo del comercio, y fué estableciendo paulatinamente entre el Antiguo y el Nuevo Mundo relaciones regulares. Fundáronse las colonias en unos puntos por compañías de comerciantes, en otros por aventureros, allá por segundones ó desheredados de la nobleza que iban á buscar en lejanos países la fortuna necesaria para aumentar el brillo de sus nombres, y en otros, por fin, por víctimas de la política y de la intolerancia religiosa. Rompiendo Europa las trabas del régimen feudal, se propagó libremente por las dos Américas, por Africa y por Asia, de tal manera que á fines del siglo XVIII se la ve irradiar sobre todos los puntos del globo, y hace que en la orilla del Atlántico se funde un gran pueblo, hijo legítimo, producto directo de la emigración: los Estados Unidos.

Llega después el período en que la emigración adquiere proporciones tan grandes y tan imprevistas que casi parece un acontecimiento nuevo que tuvo que ser estudiado por las ciencias económicas y estadísticas y que provocó á la vez discusiones doctrinales y la acción legislativa. No se trata solamente, como en tiempos de Grecia y Roma, de un movimiento de emigración que en intervalos más ó menos próximos ausentaba algunos millares de ciudadanos, sino de un movimiento general, que se produce del exterior al interior de las naciones y del interior al exterior, una especie de movilización de la raza humana, un fenómeno universal, que se observa en todos los países, cualesquiera que sean su riqueza, su régimen político y social y su situación geográfica. Este movimiento, que data desde principios del siglo presente, comprende en primer lugar la emigración de los habitantes de las poblaciones rurales hacia los grandes centros de población, y en segundo lugar la expatriación que lleva al extranjero una fracción más ó menos considerable de la población de cada país. La emigración de los distritos rurales á los grandes centros de población es una de las consecuencias de la libertad del trabajo, de la transformación y del desarrollo de la industria. Las máquinas han reemplazado poco á poco al trabajo manual; las grandes fábricas han sustituido á las pequeñas, y han ido á establecerse en el centro mismo del consumo, al alcance de los capitales, del crédito y de las luces de la ciencia. Diseminadas en otro tiempo por toda la extensión de un territorio, las fuerzas fabriles se han reconcentrado. Al mismo tiempo, estimuladas por un consumo siempre creciente, han decuplado su producción. La industria en grande no sólo acude á las grandes ciudades sino que ha creado ciudades nuevas. En Inglaterra, en Francia, en Alemania, se encuentran ciudades que hace cincuenta años no eran más que unos pobrísimos caseríos. La abundancia de trabajo llamó necesariamente más brazos que acudieron en gran número ausentándose de las poblaciones rurales, en donde los salarios permanecían estacionados y siempre mucho más bajos que en los grandes centros de población. No es de este momento discutir si es esto beneficioso ó perjudicial; lo cierto es que es un hecho general que tiene sus inconvenientes como sus ventajas, y que es preciso aceptar y sufrir, puesto que no está en poder de gobierno alguno oponerle serios obstáculos. La ley económica de la oferta y de la demanda ejerce en este hecho su acción con una energía invencible. No es posible siquiera pensar en combatirla por medio de medidas legislativas ó de expedientes administrativos; tanto equivaldría como querer luchar contra la naturaleza de la cosas. Se ha notado también que la producción agrícola no disminuye por efecto del movimiento y del desarrollo de la industria fabril; por el contrario, el progreso industrial influye directa y beneficiosamente sobre la agricultura, que en ninguna parte ade- [illegible] industria está más adelantada. Desde el punto de vista político, la emigración de los campos hacia las ciudades es un hecho digno de llamar [illegible]

[illegible]

ciales adquieren gran desarrollo. Las crisis del [illegible] y levantar de pronto los instintos revolucionarios. En otros términos, los gobiernos que tienen [illegible] de dirigir una población diseminada en pequeños distritos rurales. Mas si es más ruda y difícil su misión, es también un honor y un deber para ellos consagrar todos sus esfuerzos al cum[illegible] vación les exige que den una satisfacción á las ideas liberales que generalmente predominan en las grandes aglomeraciones de hombres; que propaguen el beneficio de la instrucción y estudien y lleven al terreno de la práctica las sanas teorías de la ciencia económica. Debe tenerse en cuenta que los países más ilustrados son preci[illegible] grandes centros de población que forman otros tantos centros políticos industriales é intelectuales que concentran todas las fuerzas vivas de [illegible] de cumplir una misión más difícil si los gobernados llegan á ser más libres, más fuertes, y gozan de mayor fortuna.

La emigración en Europa, que ha adquirido [illegible] de de causas muy diversas, que trataremos de clasificar y analizar.

La causa primera es el exceso de la población. Este exceso no se manifiesta siempre por una expresión numérica. Un país, por ejemplo, con un gran número de habitantes, puede, sin embargo, no tener exceso de población, y en otro la población puede ser excesiva sin ser numerosa. Depende el exceso de la población no solamente de la extensión y de la fertilidad natural del suelo, sino también del trabajo y de la inteligencia de los habitantes, del conjunto de las fuerzas productivas, y de la constitución social y política. Hay exceso de población siempre que [illegible] sobre su suelo los recursos necesarios para subsistir; entonces comienza la emigración.

La situación geográfica y las condiciones climatológicas ejercen una influencia notable sobre la emigración. Los pueblos que habitan á las orillas del mar ó de algún caudaloso río emigran con más facilidad, pues ante ellos tienen siempre un camino abierto. Las naciones del Norte emigran con mayor facilidad que las del Mediodía. Cambian un clima duro por la vida más agradable y fácil de que se goza en las regiones que el sol visita y fecunda. El carácter aventurero es también una poderosa causa de emigración. Hay pueblos animados del espíritu de empresa y deseosos de aventuras que practican la emigración, no como un recurso necesario y fatal, puesto que en su país pueden satisfacer sus ne[illegible] riqueza y su bienestar.

[illegible] los países ricos como en los pobres, bajo un gobierno aristocrático como en una democracia, en las regiones agrícolas como en las industriales, y esto es así, porque el régimen político y el régimen económico no obran sobre la emigración en el mismo grado que las condiciones naturales [illegible]

En algunas naciones la emigración puede obedecer á incidentes particulares, á causas accidentales ó de momento, tales como una escasa cosecha, una crisis industrial, un movimiento político y religioso, ó la creación de una nueva colonia. También, aunque con menos frecuencia, puede ser la emigración un medio de escaparse á las trabas que limitan la libertad de contraer matrimonio, á la adquisición de la propiedad ó al excesivo rigor de las leyes que imponen el servicio militar. Así, pues, las causas principales ó secundarias, permanentes ó momentáneas, que determinan la emigración, son tan varias como heterogéneas. Existián, en parte al menos, en la antigüedad, y se han multiplicado y desarrollado con los progresos de la civilización, y [illegible] transportes.

[illegible] del 1840 entró en un período de mayor activi[illegible] que dan mayor contingente á la emigración; después siguen Suiza, Suecia y Noruega, Francia, Italia y España. Los emigrantes se han dispersado por el mundo entero, particularmente por los Estados Unidos, Canadá, Australia y la América del Sur. En presencia del considerable movimiento de emigración que se produjo hacia el año 1840, y que se parecía á una epidemia de expatriación, los estadistas y los economistas se preocuparon de aquel movimiento, pues creyeron ver en la emigración una pérdida de capital y de brazos, una disminución de la riqueza nacional y de las fuerzas productivas, [illegible] dique á aquella huida de población. En Inglaterra no tardó en reconocerse que la emigración, al mismo tiempo que daba valor á las lejanas colonias, es decir, á un dominio nacional, era poderoso medio de influencia política en el exterior, y que abría nuevos mercados á la industria y al comercio de la madre patria. Hoy, después de los servicios que la emigración ha prestado á Irlanda hambrienta, librándola del excedente de población que el suelo natal no podía alimentar, y en vista de los beneficios que ha procurado á todas las ramas del trabajo, creando en todas las regiones del mundo colonias de productores y de consumidores que alimentan los cambios, la emigración no encuentra detractores. Por el contrario, se ha caído en la idea opuesta. En el momento en que se produce una crisis industrial ó comercial se invoca la emigración como un remedio soberano, y no solamente se evitan toda clase de trabas, sino que es estimulada y subvencionada por el gobierno y hasta por las asociaciones particulares.

Las ventajas de la emigración para los países hacia los cuales se dirige son innegables. Lleva [illegible] tencia y de riqueza. El hombre es realmente, si se puede aplicarle este término de la escuela económica, la primera materia de la colonización. De la masa de emigrantes que de Europa se ausenta nace en provecho del suelo que la recibe el principio de vida y de civilización. Bastará recordar en prueba de esto que por la emigración ha sido poblada una parte de los Estados de la América del Norte, y citar los ejemplos más recientes de California y de Australia.

Respecto á si la emigración es beneficiosa ó perjudicial para el país abandonado por los emigrantes, la cuestión es de solución más difícil. No puede resolverse de plano, pues en determinadas circunstancias puede ser y es beneficiosa, y en otras resulta altamente perjudicial. Hay que tener en cuenta para resolver esta cuestión la condición del país á que se emigra, las relaciones que existen entre éste y la patria de los emigrantes y las circunstancias de la misma emigración. Trataremos de explicar con más claridad estas ideas. Respecto á las condiciones del país á que se emigra es preciso, para que la emigración sea beneficiosa, que su clima sea favorable para la vida de los emigrantes, esto es, que sea un clima parecido al de la patria que abandonan; si en aquel país se habla el lenguaje natal, si las costumbres son parecidas, si es posible que el emigrante se establezca allí definitivamente y constituya una familia, para de este modo entrar en relaciones íntimas con los naturales del país, la emigración será entonces favorable para la patria del emigrante. No serán fuerzas perdidas para el pueblo natal los elementos que le arranque la emigración, sino, muy al contrario, fuerzas productivas. Entre el país de los emigrantes y el país á que emigran se establecerán relaciones de amistad, poderosas corrientes comerciales, se aumentarán los cambios, y aumentará, por lo tanto, la riqueza de ambos países.

Mas si los emigrantes acuden á un país que les sea ingrato por su clima contrario, por su raza de idioma distinto, de costumbres opuestas, la emigración será una fuerza perdida para el país de sus mismos emigrantes; la verdad de esta teoría se ve confirmada estudiando la emigración de Inglaterra y España y la emigración de Alemania. Inglaterra manda la mayor parte de sus emigrantes á los Estados Unidos. Con gran fa[illegible] país. Sus naturales hablan su mismo idioma, [illegible] establecen las relaciones de que antes se ha hablado. En estos últimos años gran número de españoles emigran á la América del Sur. Aquellos países que España descubrió, que perdió por causas que no hace al caso exponer, y que llegaron á odiar al país que los había descubierto, vuelven hoy los ojos con cariño hacia los españoles, y entre la América y España se establecen corrientes de simpatía cada vez mayores, ábrense nuevos mercados, cámbianse toda clase de productos, y uno y otro país reciben grandes beneficios por efecto de la emigración. En Alemania no produce estos efectos el hecho de la emigración, porque no se cumple en las circunstancias que se han señalado como favorables. Los ale[illegible] Unidos. No encuentran allí facilidades de ali[illegible] no se hallan compensadas en manera alguna.

Hasta hoy en España no se ha hecho un estudio, ó, por mejor decir, una estadística, que merezca el nombre de tal, de la emigración al extranjero ni de la emigración de unas provincias á otras y de la población rural á las grandes capitales; no es, por lo tanto, posible exponer dato alguno.

EMIGRADO: m. El que reside fuera de su patria, obligado á ello por circunstancias políticas.

[illegible]
fácil odio.

[illegible]

particular.

[illegible]

EMIGRANTE [illegible] U. t. c. s.

[illegible]
Y abatillos currutacos,
EMIGRANTES, bailarines
Y caldereros gabachos; etc.

[illegible]

EMIGRAR (del lat. *emigrāre*): n. Dejar ó abandonar una persona, familia ó nación, su propio país con ánimo de domiciliarse ó establecerse en otro extranjero. Hoy se aplica más bien al que toma este partido, obligado por circunstancias políticas.

[illegible]
nos, etc.

JOVELLANOS.

[illegible]

HARTZENBUSCH.

EMILAS (SAN): *Biog.* Mártir cordobés. M. en 852. Cuando la dominación musulmana en España se ensañaba en la persecución de los cristianos, nació este santo en Córdoba de muy ilustre familia y se educó en la iglesia de San Cipriano, llegando á distinguirse notablemente tanto por su virtud y ciencia como sus antepasados por su nobleza. Aventajábalos no obstante en fe y entusiasmo religioso, hasta tal punto que, habiendo llegado á la Orden del Diaconado, y como poseyese perfectamente la lengua arábiga, aprovechábase de ella para predicar á los moros contra sus erróneas creencias, haciéndoles fervientes apologías de la religión del Crucificado. Esto naturalmente les irritó grandemente contra él, y como el entusiasmo religioso de Emilas, lejos de atemorizarse y ceder por la idea del riesgo que corría, aspirase á la palma del martirio, dióles ocasión con su asidua predicación á que se apoderasen de su persona juntamente con su inseparable compañero Jeremías que á la misma propaganda apostólica se dedicaba. Apresados ambos, fueron sentenciados á los pocos días á muerte y los degollaron en 15 [illegible]

biógrafos de este santo mártir, siguiendo á San Eulogio, que al ejecutarse la sentencia estaba el día apacible y el cielo sereno y claro: pero que en el momento de ser sacrificados Emilas y Jeremías se encapotó el firmamento, levantáronse furiosos torbellinos y descargó tan recia tempestad que los edificios temblaron hasta sus cimientos.

EMILIA: f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las senecionídeas. Algunas especies del género *Emilia* se cultivan en los jardines europeos como hermosas plantas de adorno, especialmente la *E. sagittata* y *E. aurantiaca*. Son en conjunto unas doce especies, propias de la India oriental, Africa Austral é islas próximas.

– EMILIA: *Geog.* División territorial del Norte de Italia que comprende los antiguos ducados de Parma y de Módena y las Romañas. Ocupa una superficie de 20 515 kms.² y tiene una población de 2 303 000 habits. Limitada al N. por el Po que la separa de la Lombardía y de Venecia, al S. por la cresta del Apenino que la separa de la Toscana, al E. por el Adriático, comprende toda la cuenca meridional del Po medio é inferior. El Apenino cubre con sus ramificaciones la parte S. del país, mientras que por el N. se extiende la gran llanura aluvial del río. La riegan el Scrivia, el Trebbia, el Taro, el Parma, Euza, Nura, Crostolo, Secchia, Panaro y el Reno. Las cimas más altas son el monte Penna (1759 m.), el Alpe de Succiso (2 020) y el monte Cimone (2 158). El clima es templado, el aire puro, excepto en las proximidades del Po. El ferrocarril pasa por Plasencia, Parma, Módena y Bolonia, y en este punto se ramifica por Ferrara en la Venecia y por el Apenino en la Toscana; una tercera línea enlaza en Rímini con el ferrocarril del Adriático. Los montes son en general frondosos, en especial de castaños; hay buenos pastos y la ganadería reporta mucha riqueza al país; se elabora una clase de queso muy apreciado llamado *parmesano*, si bien el verdadero parmesano se prepara en los alrededores de Lodi. Plantaciones de vides en las colinas y en el llano, además de moreras, olivos, forrajes, cereales, legumbres, arroz, árboles frutales, lino y cáñamo. En minerales produce cobre, hierro, sal y azufre; canteras de mármol y de piedra común. Posee además diversos talleres, refinerías de sal, fáb. de papel, de cera, bujías, barros cocidos, tabacos, paños, telas, tenerías, sederías, cristalerías y preparación de la mortadella, etc. El comercio es muy activo. El territorio de Emilia formaba una prov. de la Galia Cisalpina, y con más propiedad de la Galia Cispadana, y después parte de la diócesis de Italia, entre el Po al N., la Flaminia al E. y la Liguria al O. Tenía por cap. á *Plasentia* (Plasencia) ó *Bononia* (Bolonia). Su nombre proviene de la vía Emiliana que la atravesaba. A la caída del Imperio, los godos, los lombardos, después los Papas, las casas de los Corregios del Este, de los Visconti de Milán, de Mantua y de Ferrara fueron señores del territorio sucesivamente. La Revolución francesa enclavó esta comarca en la República Cisalpina; después durante el Imperio formó parte de los departamentos del Taro, Crostolo, Panaro y Reno. La Restauración restableció el ducado de Parma con los Borbones como señores, el ducado de Módena con la casa de Este, y las legaciones de las Romañas las incorporó á los Estados pontificios. Comprende hoy las provs. de Bolonia, Ferrara, Forlì, Módena, Parma, Plasencia, Ravena y Reggio.

– EMILIA: *Geog.* Colonia agrícola en el departamento de la cap. de la prov. de Santa Fe, República Argentina. Fué fundada en 1868 y está á orillas del río Salado del Chaco. Es hoy dist. y comprende el Pueblo Cabal; tiene 1400 habitantes y se halla al E. del río Salado y al O. del arroyo Aguiar.

– EMILIA TERCIA: *Biog.* Matrona romana. Vivía por los años 200 a. de Jesucristo. Hija de Paulo Emilio el Antiguo y esposa de Escipión el Africano, fué madre de Cornelia, que á su vez lo fué de los Gracos. Los historiadores celebraron su fe conyugal, su inmensa fortuna y sus alhajas, que pasaron á Escipión el segundo Africano. Sabido es que Cornelia no tenía otras alhajas que sus dos hijos.

EMILIANA: *Geog. ant.* V. AEMILIANA.

EMILIANO: *Biog.* Emperador romano. N. en Mauritania hacia el año 206 de la era cristiana. M. en 254. Las medallas le dan el nombre de Emilio, al que anteponen los de Marco y Cayo. En los días del reinado de Galo era gobernador de la Panonia y de la Mesia. Un enjambre de bárbaros, por el año 253 después de J. C., pasó el Danubio, invadió toda la Iliria, taló los campos, devastó las ciudades y llevó el espanto á Italia. Emiliano, viendo expuesto á grave riesgo todo el Imperio, desde las provincias más septentrionales hasta el Capitolio, reunió sus legiones, las arengó con calor, reanimó su abatido espíritu, acometió con denuedo y arrojo á los bárbaros, les derrotó y les obligó á pasar el Danubio, no dejando de perseguirles hasta en su mismo territorio. Luego repartió á los compañeros de su gloria el dinero destinado á pagar el tributo, y todo el ejército, llevado en alas de su entusiasmo por la gran victoria y el inesperado triunfo que acababa de conseguir, proclamó emperador á su general Emiliano. Cuando la noticia de la insurrección militar llegó á oídos de Galo, éste se despertó del profundo letargo en que vivía, entregado á los placeres bajo el hermoso cielo de Italia, y marchó contra su poderoso rival. Las dos huestes se encontraron cerca de Espoleto; pero los soldados de Galo, viéndose frente á frente de un valeroso general, cubierto de gloria é inmarcesibles laureles, por haber vencido y derrotado á los bárbaros, lejos de constituirse en defensores de Galo, que había cedido humilde y cobardemente al poder de los godos, le mataron con su hijo, se acogieron á los pendones de su rival y le proclamaron emperador. El Senado aprobó y sancionó la nueva elección. Zonara dice que «Emiliano, tan luego como se vió dueño del Imperio, escribió á los padres conscriptos que obligaría á los escitas á evacuar la Tracia, que marcharía contra los persas, que no perdiendo de vista el bien de la República sería siempre el fiel ejecutor de las órdenes del Senado, y que dejaría á este cuerpo augusto toda la autoridad y administración civiles, contentándose con capitanear los ejércitos como general.» Pero Emiliano reinó menos de cuatro meses. Eutropio dice terminantemente que reinó tres meses. Zonara y todos los demás historiadores, así antiguos como modernos, dicen, sin fijar con precisión el término de su corto reinado, que ocupó el trono menos de cuatro meses. En ninguna de sus obras habla Eusebio del emperador Emiliano. Ocupó el lugar de éste otro personaje destinado á ser el juguete de una fortuna muy cruel, y primer ejemplo funesto y vergonzoso de un emperador romano esclavo de los bárbaros. Cuando Galo supo que los soldados acababan de proclamar emperador á Emiliano, no teniendo á sus órdenes más que un ejército muy reducido, expidió mensajes á Valeriano, que estaba á la sazón en las provincias septentrionales del Imperio, para que viniera á auxiliarle contra el enemigo con sus legiones de la Galia y la Germania. Valeriano ejecutó escrupulosa y lealmente los mandatos de su señor, pero llegó á Italia después de haber sido muerto Galo por sus mismos soldados; este triste acontecimiento le afligió en gran manera, y se propuso atacar á Emiliano para vengar la memoria del emperador difunto. Con efecto, siguió su marcha con dirección á Espoleto, donde estaban acampadas todavía las tropas de Emiliano, muy decidido al combate; no se verificó, sin embargo, ningún hecho de armas, porque los soldados del nuevo césar, viéndose frente á frente de las poderosas legiones de Valeriano, penetrados del profundo respeto que este insigne varón inspiraba por su patriotismo y sus grandes virtudes, que eran un verdadero prodigio en una época de tanta corrupción, asesinaron al que ellos mismos habían brindado con un trono, y proclamaron emperador á Valeriano. No falta historiador que diga que Emiliano no fué asesinado. Este emperador había envenenado á Hostilio, segundo hijo de Decio y colega de Galo y de Voluciano en el Imperio.

– EMILIANO ALEJANDRO: *Biog.* Usurpador romano. Vivía en el siglo III de la era cristiana. Tiranizaba al Egipto, país que gobernaba desde 259, cuando habiendo estallado una insurrección popular, se hizo proclamar emperador para ganar á las tropas y sofocar la sedición; pero el emperador Galieno envió en contra suya á Teodoto, que prendió é hizo estrangular, hacia 268, en la prisión al ambicioso Emiliano.

EMILIANUM: *Geog. ant.* V. AEMILIANUM.

EMILIO (LUCIO): *Biog.* Gobernador romano en la España Tarraconense. Ejerció este cargo en el año 24 antes de J. C. Debió de acompañar á Augusto en su campaña contra los cántabros y astures, pues cuando dicho emperador salió de Tarragona, ya terminada la guerra, para marchar á Roma, confió el gobierno de la provincia citada á Lucio Emilio. Este provocó con sus violencias la segunda insurrección de los pueblos poco antes sometidos. Se ignora cómo empezó la sublevación. Puede creerse que en un principio sólo se había aliado el menor número de los cántabros y astures. Lucio Emilio marchó contra los sublevados, taló sus tierras é incendió sus casas; cortó las manos á todos los prisioneros, y logró lo que en casos semejantes lograron muchos de sus antecesores: levantar como un solo hombre en contra de Roma á todos los cántabros y astures, obligando á las legiones á dividirse para acudir á varios puntos á la vez. La guerra ofreció detalles de escasa novedad, lo que no acredita la fama militar de Lucio Emilio. No hubo combate alguno notable. Los sublevados, como en el anterior levantamiento, realizaron prodigios de valor y de entusiasmo, quizás con mayor energía y ferocidad. La lucha duró algún tiempo, sin que los romanos alcanzaran la menor ventaja, antes bien, fueron vencidos en repetidos encuentros. Ignoramos la suerte de Lucio Emilio en aquella guerra, que vino á terminar (19 antes de J. C.) el famoso Agripa.

EMÍN: *Biog.* Hijo segundo de Harún ar Raxid y su sucesor en el califato, á pesar de los mejores derechos de Al-Mamún, quien por ser hijo de una esclava, en tanto que Emín lo era de una doncella de casa real, fué pospuesto á su hermano, siendo esto causa de las luchas fratricidas que habían de estallar, después de muerto Harún. Este, previendo algo, trató de evitarlas, instituyendo á Mamún sucesor de Emín y haciendo jurar á los dos, en el tiempo de su peregrinación á la Meca del año 186, que jamás el uno atentaría á los derechos del otro. Sus deseos no se habían de realizar. Mamún envidiaba á su hermano y éste temía los manejos de aquél hasta tal punto, que hallándose detenido por los negocios del Estado lejos de su padre durante la enfermedad de éste que le llevó al sepulcro, envióle, bajo el pretexto de saber noticias suyas, á un hombre de su confianza portador de varias cartas (que sólo debía entregar á la muerte del califa) á sus hermanos y á los principales personajes, marcándoles lo que debían hacer con objeto de impedir cualquiera tentativa del primogénito. Tales misivas dieron el resultado apetecido y Emín fué proclamado, y no sólo le reconocieron todos sucesor de Harún en el califazgo, sino que, gracias á la traición de Fadl ben Rabia, le sucedió también en la posesión de muchas riquezas, que por voluntad expresa del difunto, pertenecían á Mamún. A pesar de tener éste noticia del despojo de que había sido víctima, no dió muestras de sentirlo, y mientras Emín, abandonando los negocios se entregaba á los placeres, él, en su gobierno del Jorasán, hacía toda suerte de sacrificios, para atraerse el amor de los nobles muslimes. Sucedió en esto que Emín, pensando sin duda cumplir lo dispuesto por su padre, y que consideraba á su hermano como el heredero presunto del trono, tuvo un disgusto con éste, por haberse negado á entregarle los impuestos del Jorasán (que pertenecían á Mamún por disposición de Harún), y habiéndole aconsejado Fadl que en venganza le excluyera del trono, declaróle públicamente rebelde é hizo jurar como heredero á un hijo que tenía llamado Muza. La noticia de lo ocurrido no tardó en llegar á Al-Mamún, quien correspondió á la acción de su hermano negándole todo acatamiento y tomando el título de imám. Entonces Emín, reuniendo un fuerte ejército al mando de uno de sus generales de más fama, envióle contra el rebelde. No permaneció inactivo Mamún, y veinte mil hombres mandados por un célebre guerrero llamado Tahir fueron por su orden á cortar el paso á las gentes, que, en son de conquista, enviaba Emín al Jorasán. Avistáronse cerca de Rei ambos ejércitos y trabóse lucha encarnizadísima, que terminó con la derrota de los soldados de Emín, quien al saberlo, lejos de hacer las paces con su hermano, como muchos le aconsejaban, levantó un nuevo ejército y lo mandó contra Tahir. No fué éste menos [illegible] Al-derramán ben [illegible]

[illegible] venturoso enemigo; y como todos los medios le [illegible] menos lo esperaban, cayeron sobre los soldados de Mamún los de Emín é hicieron en ellos terrible carnicería. No consiguieron, sin embargo, su vencimiento, porque Tahir, poniéndose [illegible] y con ellos Abderraman, mordieron el polvo. La [illegible] esfuerzos pudieron levantar un nuevo ejército. Este ni siquiera llegó á combatir; el enemigo hizo circular entre sus filas la noticia de que mientras á ellos, á quienes enviaban al combate, no les pagaban, Emín había gratificado espléndidamente á los que quedaron en Bagdad, y creyéndolo rehusaron la pelea. Otra nueva hueste, después de un combate insignificante, regresó [illegible] afecto al enemigo. Hosair, que así se llamaba, [illegible] sublevar las tropas, y ofreciéndolas todos los [illegible] mano á los tesoros del califato hasta que llegase Al-Mamún, volvióse la soldadesca contra él, desencadenó á Emín, y después de un corto combate con los pocos que permanecieron fieles al general, éste cayó prisionero. Obrando prudentemente perdonóle el califa; mas Hosair, no fiándose del mismo á quien tanto había ofendido, [illegible] atacado por gentes que Emín mandó en seguimiento suyo fué muerto. Siguió la guerra de nuevo con mayor encono si cabe. Tahir, después de haberse apoderado de muchas ciudades importantes, decidió poner sitio á Bagdad. Su lugarteniente Haithán fué el comisionado para llevar á cabo esta empresa, que conceptuaba fácil, y que efectivamente lo hubiera sido si las tropas, á las que se adeudaban grandes cantidades, no se hubieran alborotado y muchas de ellas pasádose á servir á Emín con esperanza de buena paga. Emín hizo todo cuanto fué posible por contentarlas, mas sus tesoros estaban exhaustos y hasta sus alhajas habían sido deshechas para acuñar moneda. Al cabo de algún tiempo los desertores volvieron al campo de Haithán, quien les perdonó. A principios del año 197 Tahir, decidido á terminar la guerra, llegó con todas las tropas á reforzar el sitio, y [illegible] de los de Bagdad se defendieron bien y valientemente y le detuvieron todo un año ante sus muros, al cabo de este tiempo comprendió el califa que toda resistencia era inútil. En el mes de moharrén del año 198 (813), decidido á entregarse, pero no queriendo caer en manos de Tahir, que sabía le sacrificaría sin compasión, escribió á Haithán, ofreciéndole entregarse, si se [illegible] sin que lo supiese Tahir. Haithán contestóle prometiéndoselo, y una noche, sin más compañía que un eunuco, salió el príncipe de su palacio y, embarcándose en una barca donde Haithán le esperaba, pasó al campo enemigo. Durante su travesía, arqueros enviados por Tahir, que lo sabía todo, [illegible] esto, en lugar de ponerse en seguida en camino, ocultóse en casa de un noble muslim nombrado Ibrahim. En ella fué asesinado. Al día siguiente Tahir, que había decidido su muerte, envió con objeto de que le asesinase á un esclavo suyo nombrado Qoraisx. Emín, que era valiente, trató de defenderse, desarmado como estaba, de los golpes del asesino. Este, luego que le hubo quitado la vida, le cortó la cabeza y se la llevó á Tahir. El reinado de este príncipe (Mohamed de nombre) duró cuatro años y seis meses según [illegible] hallándose en un festín (dice), avisáronle que había llegado al palacio un león que le regalaba [illegible] los cortesanos huyeron aterrorizados, mas Emín, [illegible]

[illegible] poráneo, al servicio de Egipto. N. en Oppeln (Silesia austriaca) en 28 de marzo de 1840. Estudió con notable aprovechamiento Medicina y Ciencias naturales, é ingresó (1865) en el ejército turco, y más tarde (1872) en el egipcio, en calidad de médico. Cuatro años después era, con el nombre de Emín-effendi, médico jefe de las provincias egipcias del Sudán, y con el coronel Gordon, gobernador general del Sudán, llegó (1876) hasta el lago Victoria Nianza y el Sommerset, Nilo, y exploró (1877) la región [illegible] del rey Mtesa de Uganda. Nombrado (1878) bey y gobernador de las provincias ecuatoriales de Egipto, halló el país en situación poco próspera. Desde su llegada al Sudán estableció una cadena de estaciones alrededor de Lado, su cuartel general, y visitó la comarca del río Sommerset, la orilla occidental del lago Mvuta Nzighe (Alberto Nianza), los territorios de Maskaraka, Latuka y Uellé. Por medio de atinados reglamentos, restableció el orden en el país confiado á su gobierno, y al cabo de cuatro años presentó un presu- [illegible] aunque exigía á los jefes de las familias de las estaciones sólo un ligero tributo pagado en maíz. Había modificado igualmente todo el régimen interior de aquella comarca, expulsando á los mercaderes de esclavos y favoreciendo la cría de ganados, que llegó á ser el principal producto de las rentas del país. Introdujo además el cultivo de nuevas plantas (añil, algodón, café y arroz); abrió caminos, y de un modo progresivo fué reemplazando las guarniciones egipcias por soldados indígenas. Sin descuidar los asuntos administrativos realizó de 1876 á 1887, por lo menos, veintitrés viajes, en los que recogió preciosas noticias geográficas é importantes colecciones. Sus notas se han dado á la imprenta (Londres 1888) con este título: *Emín-bajá in* [illegible] *journal*. La insurrección mahdista esterilizó todos sus esfuerzos. En 14 de abril de 1883 bajó por el Nilo desde Lado á Jartum el último vapor. Desde aquel día quedaron interrumpidas las comunicaciones, crecieron más y más las dificultades que la rebelión del Mahdí había organizado para las relaciones entre el Egipto y el Sudán, y escasearon las noticias referentes á la situación de Emín bey. Súpose que éste había rechazado varias veces á los insurrectos, y que después de la pérdida de Jartum, ganada por los mahdistas, se había retirado hacia el Sur, á Wadelai, con un corto número de fieles soldados á quienes entretenía en el cultivo del algodón. Si el rey Mtesa había prodigado las muestras de simpatía á los blancos, Muanga, su sucesor en 1884, adoptó una actitud hostil enfrente de los mismos. Hacia fines de 1885 llegó á Europa la mala nueva de que Emín bey se veía en extremo apurado. Trató Emín de huir por el Sur, mas no pudo lograrlo, ni consiguieron su intento Lenz y Fischer, jefes respectivos de las fuerzas enviadas dos veces en su socorro. Para premiar su inquebrantable firmeza y sus extraordinarios servicios, el gobierno egipcio concedió á Emín (1887) el título de *Bajá*, lo que ciertamente no salvaba al esforzado gobernador, que se hallaba bloqueado por los mahdistas. La Sociedad de Geografía de Escocia tomó la iniciativa para reunir nuevos socorros y hacerlos llegar á Emín-bajá. El gobierno egipcio y los capitalistas ingleses, dieron las sumas que se consideró necesarias, y el célebre explorador Stanley aceptó la dirección de la difícil empresa. Stanley salió de la Gran Bretaña (21 de enero de 1887) para trasladarse á Banana, en la desembocadura del Congo, pues pensaba seguir desde allí la dirección N. E. para buscar á Emín. De tiempo en tiempo recibía Europa noticias, casi siempre falsas, respecto de la muerte del ex- [illegible] las orillas del lago Alberto (25 de diciembre), y habiendo enfermado gravemente no pudo continuar su viaje hasta el 2 de abril de 1888. En 29 del mismo mes celebró su primera entrevis- [illegible] comarca que ocupaba. Volvió entonces sobre sus pasos, realizó nuevas proezas, y en los comienzos del año siguiente vió nuevamente á Emín-bajá y le obligó á abandonar su provincia y á seguirle. Pasando por Mzambui y atravesando las montañas de la Luna, llegaron los viajeros á Kátiva, cuartel general de los warasura. Continuaron su marcha por Msalala, Mponapona y Mbuyani; y en 4 de diciembre de 1889 llegaron á Bagamoyo, donde quedó Emín-bajá gravemente herido, á consecuencia de una caída desde la ventana del piso principal de una casa. Emín debió esta desgracia á su gran miopía, y estuvo algunos días entre la vida y la muerte. Mientras se atendía á su curación sin esperanzas de salvarle, Stanley marchó á Zanzíbar y de allí al Cairo. Desde este punto remitió correspondencias á los periódicos ingleses, dando comienzo al relato del viaje. Hablaba del infortunado Emín con caritativa mansedumbre, ponderando el bien que le había hecho al sacarle de la región de los lagos en que se encontraba. Según Stanley, Emín-bajá, hombre valeroso y de excelente carácter, pero nada práctico, deseaba aplazar su partida, sin comprender la gravedad de la situación. Veía en todo grandes dificultades, y hubo necesidad de intimidarle con la amenaza de dejarle sólo en el centro de Africa. Durante el camino, añadía Stanley, ocupábase de Botánica y de Mineralogía, cuando en realidad había que pensar en otras cosas de mayor importancia. Emín tuvo la fortuna de quedar completamente restablecido al cabo de algunas semanas de asiduos é inteligentes cuidados. Durante su enfermedad corrió el rumor de que él y Stanley no habían mantenido buenas relaciones. Ofrecía Emín el aspecto de un prisionero rescatado, no el de un hombre agradecido á su salvador, y satisfecho de haber salido con bien del peligro en que se hallaba. Apenas curó se encaminó á Zanzíbar y de allí al Cairo, á donde llegó felizmente, y en sus cartas á varios periódicos alemanes recriminó la conducta de Stanley. Afirmó en sus correspondencias que no tenía necesidad alguna de que Stanley le sacase de apuros, pues hubiera podido realizar sus propósitos sin ayuda de nadie, triunfando de las nuevas rebeliones con la misma facilidad con que había triunfado de las anteriores. Lejos de ayudarle en su obra, Stanley la había destruído y le había hecho las más extrañas proposiciones, tratando de inducirle sucesivamente á ponerse al servicio del Estado Libre del Congo y de Inglaterra. Negóse Emín y desde aquel día vió en su pretendido salvador á un enemigo, que ante todo contribuyó á gastar todas las municiones. Agotadas éstas Stanley se impuso, y no hubo más remedio que salir de la región de los lagos. Stanley se limitó á desmentir las afirmaciones de Emín-bajá, sin devolverle acusaciones. Por los escritos y conducta de uno y otro está fuera de duda que Stanley tiraba en favor de Inglaterra y que Emín sirve los intereses de Alemania. El segundo abriga el propósito de volver al interior del Africa, no con unos cuantos hombres, sino al frente de una verdadera expedición patrocinada en toda regla por el gobierno. Los detalles relativos al último viaje de Stanley, y sus relaciones con el alemán, pueden verse en dos libros publicados en este mismo año (1890) con los títulos [illegible] por Stanley, y *Stanley en socorro de Emín-bajá*, libro escrito por Wanters, redactor en jefe de *El Movimiento Geográfico*, órgano del Estado independiente del Congo y uno de los hombres que mejor conocen la geografía del Africa central. Emín-bajá es sin duda un hombre de mérito extraordinario que merece el siguiente juicio consignado (1886) en la *Fortnightly Review*: «Parece que posee todos los rasgos distintivos de un verdadero conductor de hombres, y no sin motivo le eligió Gordon para teniente. Es inteligente, enérgico y sabio; habla por lo menos cinco lenguas: el francés, el italiano, el inglés, el alemán y el turco. Su carácter es de los más conciliadores; se ha mostrado siempre tan [illegible]

Sudán su política ha tenido, sobre todo, por objeto poner á las poblaciones del país al abrigo de las acciones de los mercaderes de esclavos.»

– EMÍN-MUKHIR-EFFENDI: *Biog.* Político turco. N. en Esmirna en 1811. Perteneciente á una antigua familia de ulemas recibió una educación mucho más completa que la que generalmente reciben sus compatriotas. Después de haber estado empleado durante un año en la oficina de traducciones del Ministerio de Relaciones Extranjeras, acompañó al sultán Mahmud, durante el viaje que hizo este soberano en 1838 á Rumelia. Entró después en la diplomacia y desempeñó el cargo de secretario de la embajada de su país en Londres. Pasó después á la de París, y de regreso en Constantinopla fué enviado en 1841 á Serbia en calidad de comisario del gobierno otomano para sostener el llamamiento de los jefes desterrados que se habían refugiado en Constantinopla, y más tarde para apoyar al partido constitucional que destituyó á Miguel Obrenowitch. Reconoció oficialmente en 1842 el triunvirato Vautchith, Petroniwitch y Simitch, que después de la derrota del príncipe se encargó del gobierno. Volvió á la oficina de traducciones y fué nombrado segundo traductor del diván, ascendiendo después á intérprete. Cuando en 1848 surgieron graves complicaciones en Moldo-Valaquia, fué enviado en calidad de Consejero adjunto para secundar al plenipotenciario otomano, y tomó una parte importante en la solución que se dió al conflicto. En 1849 decretó la Puerta que se hicieran trabajos catastrales en el territorio del Líbano, operaciones de muy difícil ejecución por el estado de agitación del país, y se encargó de este trabajo á Emín, quien supo vencer las dificultades de la empresa, recibiendo como recompensa el nombramiento de Director de los negocios extranjeros. Las otras provincias de Siria exigían un trabajo análogo, que también fué realizado por Emín. En 1860 se promovieron disturbios en Siria, los asesinatos de los cristianos y la intervención francesa, siendo entonces nombrado Emín gobernador de Damasco, cargo en el que dió pruebas de gran energía, dando seguridades á los representantes de las potencias cristianas respecto á las vidas de los cristianos. Durante el tiempo de su gobierno restableció la tranquilidad viviendo alejado de las intrigas políticas que complicaron la administración de Daod-bajá en el Líbano.

EMINA: *Legisl.* Nombre de cierta contribución que se pagaba en granos, en cantidad casi equivalente al celemín, cuyo nombre parece que se deriva de aquélla.

En el fuero de Durango se habla de esta contribución: según él, «debe el labrador entre marido e mujer, un cuarto de escanda de *emina* de Durango, é tres *eminas* de trigo limpio; é si el marido moriese, la mujer dará la mitad.» De este texto se deduce que la contribución *emina* afectaba ó gravitaba sobre las personas y no sobre las cosas, puesto que la pagaban por mitad entre el marido y la mujer. También parece deducirse de ello que *emina* fuese el nombre de la medida del grano que se pagaba, más bien que el de la contribución.

EMINEH DAGH: *Geog.* Macizo montañoso de la Rumelia Oriental, Turquía Europea, sit. en la frontera meridional de Bulgaria, entre los Balcanes y el Mar Negro, en el cual termina por el soberbio Cabo de Emineh (*Emineh burnu*), al N. del Golfo de Burgas. Se levanta á 780 m. de altura y está formado por hermosas montañas de pórfidos eruptivos. Se le considera erróneamente como prolongación oriental de los Balcanes.

EMINENCIA (del lat. *eminentĭa*): f. Altura ó elevación del terreno.

> [illegible] la EMINENCIA.
>
> SOLÍS.

> ¡Pudo usted dejar de sorprenderse agradablemente á la vista de tantas EMINENCIAS, precipicios, alturas, cañadas, grutas, etc.!
>
> JOVELLANOS.

– EMINENCIA: fig. Excelencia o sublimidad de ingenio, virtud ú otro dote del alma.

> ... No dudo sino que fuera obra digna de su ingenio y de la EMINENCIA con que tuvo conocimiento de tantas lenguas.
>
> BERNARDO ALDRETE.

> Que en vuestras decencias puras
> No es blasón, no es lucimiento,
> Aun ser el traje testigo
> De EMINENCIAS de lo honesto.
>
> ANTONIO DE MENDOZA.

– EMINENCIA: Título de honor que se da á los cardenales de la santa Iglesia romana y al gran maestre de la religión de San Juan de Jerusalén.

> Décimotercio rey, esa EMINENCIA,
> Que tu alteza á sus pies tiene postrada,
> Querrá ver la ascendencia coronada,
> Pues osó coronar la descendencia.
>
> QUEVEDO.

> Mucho celebro que el señor Cardenal haya gustado tanto de las pinturas de la iglesia como acá esperábamos, y de lo que ya teníamos alguna noticia por uno de los que concurren á casa de su EMINENCIA, etc.
>
> JOVELLANOS.

– CON EMINENCIA: m. adv. *Fil.* Virtual ó potencialmente.

> Una de las grandes maravillas que hay en aquella divina sustancia es, que con ser una singularísima, encierra en sí *con* infinita EMINENCIA las perfecciones de todas las cosas criadas.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Él es (Dios) porque contiene *con* EMINENCIA todo ser.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

EMINENCIAL (de *eminencia*): adj. *Fil.* Aplícase á la virtud ó poder que puede producir un efecto, no por conexión formal con él, sino por una virtud superior, que le abraza con excelencia.

> ...¿no son suyos cada día cuantos diamantes salen de la eminencia de ese planeta hermoso, abreviados en virtud EMINENCIAL?
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

EMINENCIALMENTE: adv. m. Con superioridad, con eminencia.

> Asimismo es (la Pintura) arte arquitectónica, señora y princesa de las demás artes, no sólo por la inteligencia y comprehensión de las superiores... sino transcendiendo EMINENCIALMENTE su universal dominio hasta la más ínfima.
>
> ANTONIO PALOMINO.

EMINENTE (del lat. *ēmĭnens, eminēntis*): adj. Alto, elevado, que descuella sobre los demás.

> Quedó en Tlascala, cuando salieron los españoles de aquella ciudad, una cruz de madera fija en lugar EMINENTE y descubierto, etc.
>
> SOLÍS.

> Bajaré la aspereza enmarañada
> Deste monte EMINENTE, etc.
>
> CALDERÓN.

> A la sombra de un árbol EMINENTE
> Está la juventud danzas tejiendo; etc.
>
> ESPRONCEDA.

– EMINENTE: fig. Que sobresale y se aventaja en mérito, precio, extensión ú otra calidad.

> [illegible] EMINENTE en letras le cuesta tiempo, vigilias, etc.
>
> CERVANTES.

> ...: halagado (Moratín) por los hombres más [illegible] le repugnaba; etc.
>
> MORATÍN.

EMINENTEMENTE: adv. m. Excelentemente; con mucha perfección.

> Nosotros por eso no dejaremos de reconocer en los escritores satíricos calidades EMINENTEMENTE generosas; etc.
>
> LARRA.

> No sólo se señalaban en Teología y Jurisprudencia en que eran EMINENTEMENTE doctos, sino que acompañaron la gravedad de estos conocimientos con los estudios auxiliares de las lenguas sabias, etc.
>
> QUINTANA.

– EMINENTEMENTE: *Fil.* CON EMINENCIA.

EMINENTÍSIMO, MA (sup. de *eminente*): adj. Aplícase como dictado ó título á los cardenales de la santa Iglesia romana y al gran maestre de la Orden de San Juan.

> El EMINENTÍSIMO Baronio siente que el motivo que tuvieron los gentiles para decretar esta persecución fué el haber dejado de celebrar los cristianos las fiestas que se celebraron por la victoria contra Albino.
>
> FR. PEDRO MANERO.

> Muchos EMINENTÍSIMOS cardenales y gravísimos prelados se congratularon con él, con más encomios que palabras.
>
> P. BERNARDO SARTOLO.

EMINIO: *Geog. ant.* V. AEMINIO.

EMIR: m. AMIR.

– EMIR AL MUMENÍN: *Biog.* Título que significa jefe de los fieles, que fué usado por Omar, el segundo de los califas, y que de él heredaron sus sucesores. La invención de este título la explican algunos autores de la manera siguiente. Los árabes habían designado con la palabra *califa*, una de cuyas acepciones es *sucesor*, á Abú Becr el sucesor de Mahoma; mas al nombrar al sucesor de Abú Becr encontraron muy largo el decir califa del califa (sucesor del sucesor) del Profeta. Para evitar esta repetición, cuentan que Mogairah ben Xaad propuso que Omar tomase el título de emir al mumenín, puesto que verdaderamente era el *jefe* de todos los *creyentes*.

– EMIR AL OMARA: *Biog.* Título honorífico que significa jefe de los jefes, que fué fundado por el califa Rhadi el año 323 de la Hégira (985 de Jesucristo). El primer emir al omara fué un personaje musulmán llamado Raik, á quien el califa llamó á Bagdad para que le ayudase en los negocios del Estado. Este Raik fué un hombre excelente que no abusó del poder casi omnímodo que el débil monarca había puesto en sus manos, pero que fué muy calumniado y estuvo á punto de perder su puesto y la vida, merced á los manejos del envidioso guazir Moclah, que le odiaba por haber sido relegado á un puesto secundario por culpa suya. Lo que no pudo lograr con todos sus manejos Moclah, logrólo en un solo momento, gracias á los azares de la guerra, el turco Iakem. Al frente de una horda, si poco disciplinada, de sobras valerosa, había vencido aquél las tropas del califa que Raik mandaba; cuando Rhadi temblaba por su capital y hasta por su vida exigióle el vencedor como único premio el puesto que el vencido ocupaba cerca de él. No hay que asegurar que el califa se consideró muy dichoso en los primeros momentos de comprar la paz á tan poca costa; mas la conducta de Iakem hízole bien pronto arrepentirse de haber accedido á ello. Iakem que, esclavo en su juventud del rey de Dilem y elevado por éste á los primeros puestos de la milicia, había pagado las bondades de su protector asesinándole, trató bien pronto al califa como si fuera servidor suyo. Rhadi, impotente para librarse de él, sufrió su yugo hasta la muerte. Cuando ésta ocurrió, Iakem, no atreviéndose, á pesar de su audacia, á apoderarse del trono, convocó á los principales muslimes y con ellos eligió al sucesor del califato. Al-Motaki, que fué el designado, conocedor de lo que Rhadi había sufrido bajo la férrea mano de Iakem, al entrar al poder prometióse interiormente la muerte del turco, y aunque Al-Maim cuenta que aquél murió en una escaramuza sin importancia sostenida con unos criados, es opinión muy generalizada que pereció asesinado por orden del califa. Sea lo que quiera, Al-Motaki vióse á principios de su reinado libre del terrible emir al omara. Entonces pensó el califa, sin duda alguna, suprimir tal cargo; mas no siéndole posible por altas razones políticas, decidióse á nombrar para él á una persona de su devoción, que en manera alguna fuese capaz de seguir las huellas del difunto. No pudo hacerlo; la tropa turca que los califas tenían á sueldo, como quiera que Iakem fuese turco, creían que tal dignidad se hallaba vinculada entre los de su nación, y fueron tales

[illegible]
dad suya, transfirióle á otro turco, Xirzad,
[illegible]
más que depositario de la autoridad califal, fué,
[illegible]
tal época hasta la muerte de Amurates en 1611,
[illegible]
nes de su señor. Pero muerto el sultán, no solamente fué exonerado, sino que también perdió
[illegible]

[illegible]

EMISARIO (del lat. *emissārĭum* y *emissārĭus*): m. Desaguadero ó conducto para dar salida á las aguas de un estanque ó de un lago.

[illegible]

—**Emisario**: Mensajero que se envía para in-
[illegible]

... rodeando por el monte y sonando sus bo-
[illegible]

EMISIÓN (del lat. *emissĭo*): f. Acción, ó efecto, de emitir.

[illegible]

Los jóvenes discurren el camino
Al toque de centella,
Al adobado vino,
Emisiones de bálsamo divino.
San Juan de la Cruz.

—**Emisión**: [illegible]
tito, sea cualquiera la forma en que se haga; pero la emisión es también una manera especial
[illegible]
cado los títulos de la deuda, colocándolos al
[illegible]
pequeños y por Estados de mucho crédito, porque la aparición repentina en las Bolsas de una gran cantidad de títulos, altera los cambios y disminuye su precio. Generalmente no se emplea este sistema más que para valores con ga-
[illegible]
rreteras, obras públicas, etc.

[illegible]
dos procedimientos á que se acude para emitir los empréstitos: la suscripción se hace fijando el gobierno la cantidad que necesita y los tipos á que recibirá el dinero que los particulares le entreguen, y la adjudicación es *directa* cuando el gobierno arregla las condiciones del préstamo
[illegible]
cuando el empréstito se cede al que hace mejores proposiciones.

Los empréstitos por suscripción son muy elo-
[illegible]

[illegible]
res sino ofreciéndoles un interés más elevado que el que obtenga en sus colocaciones habituales, y si lo hace así entonces perjudica al desarrollo económico. Además, para que sea posible la
[illegible]
les y hasta prósperas, en que abunde el capital, cosa que no sucede cuando más falta hace acudir al crédito público.

[illegible]
pedito y el único practicable en los momentos de verdadero apuro, que no permiten la publicidad, ni dan tiempo á suscripciones ni á las formalidades de una subasta. Se critica fuertemente la adjudicación como ocasionada al fraude; pero, si lo es en efecto, no puede desecharsela, porque sería privar á los gobiernos de un
[illegible]
casos.

[illegible]
y de éxito. Debe ser la forma preferida; pero aceptándola como regla hay que admitir, por vía de excepción, la adjudicación directa.

EMITIR (del lat. *emittĕre*): a. ant. Arrojar ó
[illegible]

... ni en cuanto aquellos no emitimos alguna nobleza... Este tal emitiría bueno de sí.
[illegible]

—**Emitir**: Distribuir, poner en circulación papel moneda ó cosa semejante.

—**Emitir**: Tratándose de juicios, informes, opiniones, etc., darlos, manifestarlos por escrito
[illegible]

...el alcalde emitió su dictamen con alguna dificultad, etc.
[illegible]

EMLAGHFAD: *Geog.* Municipio de la prov. de Connaught, condado de Sligo, Irlanda; 5000 habitantes. Sit. al S.S.O. y no lejos de Sligo.

EMMA ó **IMMA**: *Biog.* Princesa francesa. M. en 837. Era hija de Carlomagno, ó por lo menos estaba ligada á dicho monarca por cercano parentesco. Sensible al amor de Eginardo, secretario del emperador francés, le admitió una noche en palacio. Mientras los amantes estaban reunidos, cayó una espesa nevada. Emma, te-
[illegible]
sus relaciones, discurrió tomarle sobre sus espaldas y llevarle á un patio que separaba sus respectivas habitaciones. Carlomagno, que se había levantado antes de que viniera el día, vió aquella escena, y más conmovido que irritado casó á Emma con Eginardo. Después de la muerte del emperador, Eginardo, movido por su celo religioso, dejó á su esposa, á la que en lo sucesivo miró siempre como una hermana. Emma se retiró más tarde á un monasterio, donde murió dos años antes que su esposo. La crítica moderna pone en duda cuanto se refiere á las circunstancias que precedieron al casamiento de la princesa.

—**Emma**: [illegible] Reina [illegible] M. en Francfort en febrero de 876. Era española y casó con Luis el Germánico, apellidado también
[illegible]
Germania. Mereció ser alabada, á causa de su piedad y buen juicio, por los escritores de su tiempo. Fué sepultada en la iglesia de San Emerán, en la ciudad citada. Tuvo tres hijos: Carlomán, Luis y Carlos, entre los que Luis el Germánico dividió sus Estados; y tres hijas, Hildegarda y Berta, abadesas de Zurich, é Irmengarda, abadesa de Chiemsée (Baviera).

—**Emma** ó **Emina**: *Biog.* Reina de Francia. Vivía en 986. Era hija de Lotario II, rey de Italia, y de Adelaida de Borgoña. Casó, en 966, con Lotario, rey de Francia, y no tardó en adquirir gran influencia en el ánimo de su joven esposo. Distinguióse por el odio que profesaba á su cuñado Carlos de Francia, duque de Lorena, con quien tuvo en 978 ardientes disputas, motivadas por las ligerezas de la reina, á la que Carlos reprochaba sobre todo por sus relaciones ilícitas con Adalberón, noble lorenés, elevado en temprana edad por Lotario á la silla episcopal de Laón, y famoso en aquel tiempo por su elocuencia y sus poesías. Muerto Lotario en 986
[illegible] á su marido. Sin embargo recibió, como regente, el
[illegible]
ejerció mucho tiempo el poder soberano. Los principales señores, excitados por Hugo Capeto,
[illegible]
torpe conducta; la enemistaron con su hijo, ex-
[illegible]
co, rey de Borgoña. Los condes Otón y Heriberto, únicos partidarios de la reina, lograron algunos triunfos, mas no pudieron impedir que Emma y Adalberón cayeran en manos de Carlos, duque de Lorena. Se ignora lo que el duque hizo con sus prisioneros.

—**Emma**: [illegible] viembre de 1046. Era hija de Ricardo I, duque de Normandía y de Gonnor. Casó en 1002 con
[illegible]
pués de la muerte de su marido, se refugió con sus dos hijos, Alfredo y Eduardo, en los Estados de Ricardo II, duque de Normandía. Canuto I el Grande, rey de Dinamarca, que acababa de realizar la conquista de Inglaterra, pidió y obtuvo en 1017 la mano de Emma. De esta reina
[illegible]
su padre en el trono de Dinamarca, en tanto que Haroldo I, hijo de Canuto I y de Elgiva, ocupó el trono de Inglaterra. Emma deseaba que á su hijastro Haroldo sustituyeran Alfredo y Eduardo, hijos de su primer matrimonio. Goodwin, gobernador del condado de Wessex, fingió que aprobaba el proyecto de la princesa y logró que los dos hermanos pasasen á Inglaterra, donde fueron recibidos con júbilo. Emma, temiendo que una traición le privara de los dos hijos, retuvo á Eduardo, en tanto que su hermano recorría la comarca. Sus presentimientos no fueron vanos. Alfredo pereció asesinado por Goodwin, y Eduardo y su madre huyeron á la corte del conde de Flandes. Elevado poco después su otro hijo Ardicanuto al trono de Inglaterra, Emma tomó parte activa en el gobierno y aumentó su crédito cuando, después de la muerte de Ardicanuto (1042), fué proclamado rey su hijo Eduardo. Goodwin, suegro del nuevo monarca, acusó á Emma de algunos crímenes y ganó á varios señores, que confirmaron cuanto él dijo. Creyó Eduardo en la culpabilidad de su madre, y no atreviéndose á atentar contra su persona confiscó sus bienes, como fruto del dolo y de la avaricia. Emma se retiró al lado del obispo de Winchester. Goodwin afirmó que la reina madre tramaba culpables proyectos con aquel prelado. Emma ofreció demostrar su inocencia por medio de la prueba del fuego, es decir, atravesando con los pies desnudos, sin que éstos se quemaran, un espacio cubierto de hierros candentes. Aceptado aquel bárbaro medio de defensa, Emma salió sana y salva de la peligrosa prueba. Demostrada así su inocencia, recobró los honores de que se había visto despojada por su hijo, y éste mismo se sometió á una penitencia. Sin embargo, la reina madre se retiró poco tiempo después á un monasterio, donde acabó sus días lejos del mundo.

EMMAN: *Geog.* Río de la parte S. de Suecia, tributario del Mar Báltico. Nace en la prov. de Joukoping (Smaaland) y desagua en el Estrecho de Calmar. Forma muchos lagos, de los cuales los más notables son los de Gisshult, Nommen y Hullingen. Su curso es de 140 kms.

EMMANUEL: *Teol.* Con este nombre designaron al Mesías el profeta Isaías y San Mateo; nombre que significa en hebreo *Dios con nosotros*, y que da á entender su naturaleza divina. *Una*
[illegible]
mado Emmanuel, Dios con nosotros (Isaías, capítulo VII, v. 14). Esta profecía es de la época en que el rey de Judea, Achaz, se veía oprimido por sus enemigos, y da á entender la futura libertad de Judea por el milagroso nacimiento del Mesías. Los enemigos del cristianismo, y muy especialmente los hebreos, dicen que Emmanuel significa un hijo de Achaz, y algunos pretenden que se refiere á un hijo de Isaías mismo. A esto oponen los autores católicos importantes argumentos. La palabra *almah*, que sólo se emplea siete veces en la Biblia, siempre significa una *virgen*, una doncella pura, una jovencita recatada y modesta, y el hijo de Achaz
[illegible]

pudiendo ésta, por lo tanto, referirse á él ni llamarse virgen á la reina después de tantos años de ser casada y madre. La composición etimológica del nombre Emmanuel corrobora la opinión que lo considera como nombre simbólico; el radical *Dios*, la preposición *con* y el pronombre *nosotros*, indican que Dios mismo viene á vivir con nosotros, y coinciden con las palabras del evangelista San Juan: *Verbum caro factum est et habitabit in nobis*. Respecto de los que dicen que se trata de un hijo de Isaías, opinan los teologos que esto es como figura de aquel divino niño que había de nacer de la verdadera profetisa, la Virgen María, y que destruiría todo el poder del diablo y sus conquistas figurado en el gran poder de Damasco y en la soberbia de Israel. A esto añade un autor contemporáneo que de aquí se infiere que al Mesías, á su carácter divino y á sus atributos inefables, se refiere la profecía, y que sólo puede esto convenir al Hijo de Dios hecho carne.

EMMAUS: *Geog. ant.* V. Emaus.

EMME ó EMMÉN: *Geog.* Río torrencial de Suiza, que nace en montañas de más de 2 000 metros de altura, cuyas vertientes opuestas se dirigen al Lago de Brienz; riega la parte E. del cantón de Berna, pasa por Burgdof y desagua en el Aar por la orilla derecha, más abajo de Soleure, después de un curso de 80 kms. por una cuenca de 340 kms.² en la que no hay nieves perpetuas. El valle superior del Emme es uno de los más industriosos y ricos de Suiza. Fabricación de tejidos, elaboración de quesos, cría de ganado caballar y de otras clases, son ocupaciones que emplean á unos 45 000 habitantes repartidos entre los tres distritos de Lagnau, Trachselwald y Burgdof. El Emmenthal ofrece panoramas menos grandiosos é imponentes que el Oberland; pero en sitio alguno se encuentran quintas de mejor estilo y gusto, cultivos tan esmerados, pastos tan ricos, y tan frondosos bosques. Otro Emme, llamado Pequeño Emme, ó, mejor, Waldemmen (Emme de los bosques), riega el S. del cantón de Lucerna y desagua en el Reuss, á poca distancia de las murallas de Lucerna. Arrastra en su lecho arenas auríferas, explotadas en otro tiempo para la Casa de Moneda de Lucerna, y constituye el pintoresco valle del Entlebuch.

EMMELINA: *Biog.* Condesa de Aquitania y de Poitou. Vivía en 1004. Era hija de Teobaldo el Tramposo, conde de Blois, y casó con Guillermo II, conde de Poitiers, á quien dió dos hijos: Guillermo II y Ebles. Distinguióse por su celo religioso. Fundó en 990 la abadía de Bourgueil-en-Vallée, y comenzó poco después el establecimiento de Maillezais (Poitou). Por este tiempo supo que su esposo había tenido comercio ilícito con la vizcondesa de Thouars. Sin escuchar las explicaciones y ruegos de su marido, marchó, seguida de muchos escuderos y pajes, hacia Thouars, y habiendo hallado á su enemiga en la llanura de Talmont, la derribó de su caballo, la insultó de palabra, y, para colmo de ignominia, la entregó á la lubricidad de sus gentes. Retirada luego á Chinón, tierra que la pertenecía, sostuvo una guerra de dos años con su marido. Los religiosos de la comarca lograron, poco después, la reconciliación de los esposos. Guillermo llamó á Emmelina, la rogó que olvidase todo lo pasado y se decidió á entrar en la religión. La condesa recobró entonces toda su autoridad y consagró todas sus riquezas y poder á la conclusión de la iglesia de Maillezais. Se ignora cuánto tiempo sobrevivió Emmelina á su esposo, muerto en 991.

EMMERICH: *Geog.* C. del círculo de Rees, presidencia de Dusseldorf, prov. del Rhin, Prusia; 900 habits. Sit. cerca y al N. O. de Rees, en la orilla derecha del Rhin. Hilados de lana, fábrica de paños, tejidos de punto y pasamanería. Es la última ciudad alemana de las márgenes del Rhin y su aspecto ya tiene sello holandés. La iglesia ojival de Santa Aldegonda data de 1[illegible]. La catedral es la más antigua de las emplazadas en la orilla del Rhin; data de los siglos XI ó XII.

EMMERY (Juan Luis Claudio): *Biog.* Jurisconsulto y político francés, conde de Grozgenis. N. en Metz en 1752. M. en 1823. Hijo de una familia de origen judío, estudió la carrera de Derecho en su pueblo natal, y adquirió muy pronto gran reputación por su ciencia y su des-

interés. Diputado del tercer Estado en los Estados generales de 1789, mostróse siempre fiel á las ideas revolucionarias moderadas. Logró que se diera un decreto que imponía el juramento cívico á los diputados antes de ser admitidos como tales; á nombre de la Comisión militar presentó un informe muy notable acerca de la organización del ejército; apoyó las medidas de represión adoptadas después de la fuga del rey (1791); ingresó más tarde en el Tribunal de casación, de cuyos trabajos dió cuenta (1792) á la Asamblea Legislativa; contóse entre los diputados del Consejo de los Quinientos (1797) y, elegido individuo del Senado en 1803, votó la caída de Napoleón (1814), que le había dado el título de conde; fué nombrado Par por Luis XVIII; no desempeñó ningún cargo público durante los Cien Días, y triunfante la segunda Restauración recobró su asiento en la Cámara de los Pares, donde votó con la oposición constitucional. Dejó algunos escritos poco importantes. Retratan su carácter las siguientes líneas á él dedicadas por Regnault de Saint-Jean d'Angely en una nota remitida á Napoleón, que, después del 18 de brumario, había pedido informes sobre los que podría utilizar: «Uniendo á extensos conocimientos en Legislación y Administración el más verdadero patriotismo, una gran inflexibilidad de principios, mucho valor, un alma elevada y los talentos del orador.»

EMMET: *Geog.* Condado del est. de Iowa, Estados Unidos; 1290 kms.² y 1600 habitantes. Sit en los confines del Minnessota y en ambas márgenes del Desmoines. Su cap. es Estherville. ‖ Condado del est. de Michigan, Estados Unidos; 525 kms.² y 6 650 habits. Bañado al O. por el lago Michigan, al N. por el Estrecho de Mackinaw y las aguas del lago Hurón, al S. por la bahía de Little Traverse. Su terreno está sembrado de lagos y poco poblado. Su cap. es Little Traverse.

– Emmet (Roberto): *Biog.* Revolucionario irlandés. N. en 1780. M. en 20 de septiembre de 1803. Hijo de un médico, estudió en Dublín la carrera de abogado, y fué en la misma capital uno de los jefes de la asociación llamada de los *Irlandeses Unidos*, cuyo fin era libertar á Irlanda de la dominación inglesa. Detenido en Dublín después de la insurrección de 23 de julio de 1803, rebelión que costó la vida al jefe de la Justicia de Irlanda, lord Kilwarden, y á otros personajes importantes, fué llevado ante una comisión real, condenado á muerte en 19 de septiembre y ejecutado al día siguiente. Después de haber defendido su causa con elocuencia, sufrió la última pena con gran valor. Había sido denunciado por un tal Curran que, habiendo descubierto las relaciones de Emmet con su hija, entregó á los tribunales todos los papeles del joven irlandés.

EMO (Angel): *Biog.* Almirante y político veneciano. N. en Malta en 3 de enero de 1731. M. en la misma isla en 1.° de marzo de 1792. Hizo sus estudios bajo la dirección de Stellini é ingresó en la Marina en 1751. Cuatro años más tarde era capitán de navío, y en 1760 *proveedor de la salud*, encargado de la vigilancia de los puertos y lazaretos de la República. De 1762 á 1767 mandó una escuadra que luchó constantemente contra los estados berberiscos y limpió el Mediterráneo y el Adriático de los numerosos piratas que tantos perjuicios ocasionaban al comercio italiano. Por los servicios prestados á su patria alcanzó el título de Capitán General y almirante en jefe de las fuerzas venecianas. En 1772 ingresó en el Consejo de censura. También viajó por Alemania y visitó á la mayor parte de los soberanos de aquel país. Individuo del Consejo de Hacienda en 1774, pasó al de Comercio dos años después, se distinguió en el desempeño de todas las funciones que le confiaron, é introdujo grandes mejoras en los ramos de la Administración por él dirigidos. Llamado en 1780 al Consejo de los Diez, fué luego (1782) nombrado inquisidor-director general del arsenal, y tomó en 1784 el mando de una escuadra que [illegible] los tunecinos, y con la que tomó ó incendió á Susa, Biserta y La Goleta. Durante tres años defendió gloriosamente la bandera de su patria; pero asaltado por una violenta tempestad perdió dos naves en los islotes del Archipiélago. Condenado á devolver [illegible] el valor de los dos naves perdidas, vió confiscados sus bienes, que fueron vendidos en pública subasta.

Herido por esta ingratitud cayó enfermo á la vista de Malta y se hizo conducir á tierra, donde murió. El Senado veneciano, para honrar su memoria, mandó construir un monumento, que se debió al célebre escultor Canova.

EMOCIÓN (del lat. *emōtĭo*): f. Agitación repentina del ánimo.

María no pudo ocultar su emoción, etc.
Fernán Caballero.

– Emoción: *Fil.* La emoción es el aspecto afectivo, propiamente sensible, que dice relación directa al placer ó al dolor (V. Dolor y Placer) de todas las impresiones materiales que recibimos y de los estímulos que excitan nuestra sensibilidad espiritual. La emoción, como todo lo que á la sensibilidad se refiere, tiene un campo de acción difícil de determinar por medio del análisis. La gamma del sentimiento, lo mismo en cantidad que en cualidad, se expresa mejor en el lenguaje algo indefinido y concreto de la Música que en el discreto y preciso de la palabra. Las emociones en cantidad y cualidad varían indefinidamente y cambian, por ejemplo, de cualidad con suma rapidez. Aun limitando la consideración á las placenteras ó agradables, se observa que la emoción del placer produce con frecuencia hastío y cansancio y degenera en dolor, y, á la inversa, la emoción dolorosa, si persiste, parece que aminora y llega á lo que se denomina *placer del dolor*, resultando así que lo que más abunda en la vida es las emociones mixtas, dentro de las cuales el cambiante indefinido de la sensibilidad busca la ley propia de su equilibrio.

Otro motivo que dificulta el análisis de las emociones es la proporción inversa, en que seguramente se ofrecen, lo mismo en la sensación que en el sentimiento, el aspecto propiamente afectivo y emocional, y el intelectual ó representativo (V. Afección); porque todo fenómeno interior es necesariamente complejo ó constituído por la síntesis de elementos intelectuales, emocionales y dinámicos, según se observa en todas las manifestaciones del amor (V. Amor). Procuremos en lo posible precisar, mediante análisis, la índole propia de la emoción, más que como estado exclusivo, como concreción compleja con la diversidad de elementos indicados para constituir todo fenómeno interno. Se concibe hoy el ser vivo como un centro de reacción y asimilación específicas de fuerzas, determinándose lo específico (lo individual) por la diferenciación orgánica. Si el asiento de la vida se reconoce en la célula, sus manifestaciones todas, desde las más sencillas y rudimentarias hasta las más complejas y sublimes, desde el movimiento de un pólipo hasta la reverberación mágica del pensamiento genial, todas tienen como pedúnculo y raíz, como base que ulteriormente se complica y diferencia, los *reflejos*, actos ó movimientos propios de las combinaciones materiales de la sustancia viva que constituyen un medio interior orgánico (sangre y líquidos blastemáticos, según dice C. Bernard), que esboza su aislamiento (individualidad) con la propiedad genérica de la *irritabilidad*. El excitante, que impresiona la irritabilidad, produce en el organismo vivo (sin que sea óbice para ello que el excitante ó estímulo sea interior) la sensación (V. Sensación), cuyo doble aspecto representativo y emocional engendra la emoción. Estímulo ó excitación del exterior (que puede proceder también del estado interno del organismo), recepción del estímulo en el centro correspondiente y reacción que contesta al primero, son los momentos que constituyen el acto reflejo como la manifestación primaria de todo fenómeno vivo y á la vez la base orgánica de toda la vida emocional, que implica ante todo un *cambio* en el ser sensible. La emoción es un cambio de estado, es el impulso que mueve el estado de indiferencia, es el interés (atractivo ó repulsivo) con que el ser sensible, primero por medio de su irritabilidad, después merced á su sensibilidad diferenciada, se une con todo aquello que le afecta. Siendo el reflejo, según dice Ribot (V. *Les Maladies de la* [illegible]), [illegible] nervioso y la base de toda actividad psíquica, [illegible] de toda la vida de relación. Comienza ésta por un cambio ó modificación del ser vivo, que en su fase sujetiva genera la emoción (placer ó dolor con que [illegible] y en [illegible]

[illegible]

ambas relaciones insustituibles la una por la otra y aun determinadas en virtud de su *predominio relativo*, pero nunca en exclusión recíproca.

[illegible]

el conocimiento, que una representación discreta y reflexiva se opone al entusiasmo de la pasión.

Poseen por lo mismo una *superioridad relativa* (si fuera absoluta contradiría la complexión [illegible]

[illegible]

mos (cosa conocida y explicada pierde en parte su encanto); y puesto que la fase objetiva ó el conocimiento, dado en razón de lo que nos impresiona, nos enseña lo que es la naturaleza del objeto y á conducirnos según su exigencia, y en [illegible]

dirección de la conducta. Así se observa que la emoción tiene como característica propia un cambio del ser vivo ante la excitación que re- [illegible]

vía y que toma siempre como único excitante pa- [illegible]

respecto se considera la emoción como un colaborador del acto, y la moral la aprecia como circunstancia eximente de la responsabilidad del agente (V. IMPUTABILIDAD). En lo orgánico este cambio, inherente á la emoción, es fácil de per- [illegible]

aplica la palabra *emoción* á todos los hechos psicológicos, acompañados de un cambio cualquiera de los movimientos de los órganos de la circulación. No existe un solo hecho de placer ó de dolor que no produzca su efecto en las fun- [illegible]

en un alimento, en una disminución ó en una alteración de las fuerzas del organismo. Las pasiones reciben también el nombre de emociones, cuando producen el mismo efecto. En lo psíquico la emoción se traduce siempre, como hemos dicho, en modificación ó cambio, que excita, en sentido positivo ó negativo, á la unión [illegible]

ciones repulsivas). No ofrece menor dificultad la clasificación de las emociones. Aparte la primaria y cualitativa de placenteras ó dolorosas, [illegible]

de la cualidad de algunas de ellas que deben ser objeto propio de examen, por ejemplo, las esté- [illegible]

CISMO), la división más importante de las emo- [illegible] y *deprimentes*. Pero aun esta división, lejos de ser discreta y de línea que demarque diferencias, división propiamente lógica, es, en cuanto se refiere al sentimiento, concreta, y, según lo indicado, recorre cada uno de los miembros de esta división á veces la cualidad del opuesto, de donde procede el aspecto contradictorio que se nota con frecuencia en toda la vida emocional. Las gentes que viven tomando por criterio casi único la sensibilidad, los niños con sus caprichos, las mujeres con sus coqueterías, se contradicen con excesiva frecuencia. Las emociones excitantes hacen que las funciones generales de respiración, circulación y locomoción, se cumplan con más rapidez que de ordinario. Bajo la influencia de las deprimentes, estas [illegible]

En general, todas las emociones placenteras ó agradables son excitantes, porque, aunque á veces son seguidas de fatiga ó agotamiento, es debido al gasto excesivo de energía nerviosa que habían provocado en tiempo relativamente corto. La alegría se traduce siempre por una gran necesidad de movimiento; así el niño, cuando está alegre, necesita un gasto de energía muscular, y salta, corre y se entrega á una serie de gestos sin significación. En algunas circunstancias (y de ahí procede lo contradictorio del sen-

[illegible]

recibido del exterior, estímulo y excitante agra- [illegible]

á costa del organismo; no es un exceso de energía, sino que gastamos la propia y aun la agota- [illegible]

las emociones, asunto sobre el cual ha escrito un libro muy bien meditado Darwin, ofrece un fenómeno muy curioso y que debe ser en parte [illegible]

ferimos al contagio de las emociones. Ya dijo [illegible]

la sana razón admite genios alegres y espíritus lúgubres. Y la sugestión es tan eficaz cuanto que se observa hasta en lo colectivo; los milenarios, los convulsionarios, etc., son ejemplares de este fenómeno. Precisar su influencia, sea efecto de las leyes inducidas por Darwin, sea debido á lo que los fisiólogos llaman movimientos concomitantes, ó á una cierta unidad de composición que presida á la aparición de los seres vivos, y por tanto del funcionalismo de su vida emocional, será siempre asunto digno de meditación y de estudio.

– EMOCIÓN: *Fisiol.* Littré llama *emoción* un estado activo de la porción del encéfalo que preside á los instintos ó á los sentimientos, determinado por una presión penosa ó agradable, y capaz ó no de alterar la acción que esta parte de los centros nerviosos ejerce sobre los aparatos de la vida vegetativa con los cuales se halla en relación.

Las localizaciones de las emociones en el encéfalo son muy poco conocidas: su influencia [illegible]

el neumogástrico, los nervios ganglionares, los nervios motores. De aquí una perturbación más ó menos duradera en la respiración, en la circulación, en la secreción intestinal; de aquí también las lágrimas, el aumento de la secreción salival, y las convulsiones.

[illegible] der los latidos del corazón. Si es moderada le hace latir de una manera más fuerte y precipitada: esto se halla de acuerdo con el hecho de [illegible]

el movimiento del corazón cuando es enérgica y lo acelera cuando es débil.

EMODES [illegible] V. [illegible]

EMODINA [illegible] múltiples extraído del ruibarbo por Muller y [illegible]

EMODOS (MONTES): *Geog. ant.* Cordillera de montañas, prolongación del Imaus hacia el S. E.; hoy Himalaya.

EMOLIENTE [illegible] p. a. de *emollire*, ablandar): adj. *Med.* Dícese [illegible] dureza ó tumor. U. t. c. s. m.

[illegible]

vado.

MONTIAU.

[illegible]

tono á la desentonada conversación.

[illegible]

– EMOLIENTE: *Terap.* Los emolientes poseen la propiedad de relajar los tejidos, disminuir la tonicidad de los órganos y debilitar la sensibilidad.

Figuran en este grupo el agua tibia y todos los medicamentos que tienen por objeto almacenar (por decirlo así) cierta cantidad de agua y aplicarla á la superficie de los tejidos: cataplasmas, compresas empapadas en agua tibia é irrigaciones.

[illegible] semillas de membrillo, de goma; las especies llamadas emolientes (malvavisco, malvas, parietaria, meliloto, simiente de lino, manzanilla), obran en fomentos, lavativas, gargarismos, etc.,

[illegible] nes irritantes, calmar el eretismo nervioso, etc.

EMOLUMENTO [illegible] Gaje, utilidad ó propina que corresponde á un [illegible]

[illegible]

Vivir con comodidad, etc.

[illegible]

EMONITA (de *Emmons*, n. pr.): f. *Miner.* Variedad caliza de estroncianita. Se encuentra en Schoharia, Estados Unidos.

EMONSIA (de *Emmons*, n. pr.): f. *Paleont.* Género de celentéreos nidarios, antozoarios, zoantarios, del grupo de los tabularios, familia de los favorítidos. Se distingue este género por presentar, además de las piezas ó compartimientos horizontales, otros oblicuos ó vesiculosos. Comprende especies fósiles en el terreno silúrico, devónico y caliza carbonífera.

EMOSIA (voz americana): f. *Bot.* Género de Loganiáceas, tribu de las euloganieas, cuyas flores se distinguen por tener cáliz con cuatro lóbulos lineales, subulados; corola con tubo alargado poco dilatado; cuatro estambres lisos, exsertos, con filamentos filiformes y anteras oblongas, con celdas casi paralelas; fruto capsular con dos valvas septicidas. Se conoce una sola especie originaria de Méjico y de Tejas: es un arbusto ramoso, con hojas opuestas, discoloras y con flores reunidas en racimos terminales ramificados.

EMOTO: m. *Bot.* Género de Terebintáceas, serie de la mapieas, tribu de las emoteas. Tiene las flores pentámeras con anteras derechas, lanceoladas y provistas de un conectivo un poco ancho. El ovario tiene tres celdas, dos unilaterales y casi paralelas, uni ó biovuladas, y una intermedia siempre biovulada. Este ovario se halla coronado por un estilo truncado ó dilatado en su extremidad estigmatífera. El fruto es una drupa, generalmente subglobulosa, con núcleo huesoso, mono ó trilocular, y con una semilla generalmente en cada celda. Dicha semilla tiene un albumen carnoso que rodea un embrión curvo, con cotiledones cortos, foliáceos y raicilla bastante larga. Se conocen cinco especies de la América tropical. Son árboles lisos ó cubiertos de un vello brillante y sedoso. Sus hojas son enteras, alternas, coriáceas ó penninervias, y sus flores, muy numerosas, se presentan reunidas en cimas ó en glomérulos ramificados, sentados, laterales ó axilares.

EMPACAR: [illegible] tar, encajonar.

[illegible]

EMPACHADAMENTE: adv. m. ant. Con estorbo, embarazo ó impedimento.

EMPACHADO, DA: adj. Desmañado y corto de genio.

[illegible]

EMPACHADOR, RA [illegible] estorba. Usáb. t. c. s.

[illegible]

EMPACHAMIENTO: m. ant. EMPACHO.

EMPACHAR ([illegible]): a. Estorbar, embarazar. U. t. c. r.

> ¡Cuán bienaventurado
> Aquel puede llamarse
> Que con la dulce soledad se abraza,
> Y vive descuidado,
> Y lejos de EMPACHARSE
> En lo que el alma impide y embaraza!
>
> GARCILASO.

> ¿... no sabéis
> Que sobre lo [illegible]
> De que á un rey se juramente,
> Vos, Rodrigo, no podéis?
> ¿Juzgáis que lo callaré?
> ¿Del juramento ME EMPACHA?
> — Es que tenéis una tacha
> Horrenda. — ¡Yo! ¿Cuál? — Temblad.
>
> HARTZENBUSCH.

— EMPACHAR: Ahitar, causar indigestión. U. m. c. r.

> Turrón,... lo que quieras tú.
> No hay ninguno que me EMPACHE.
> Mazapán, nieve, guirlache, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> —¿Quieres que te compre dulces?
> — ME EMPACHO.
>
> ANTONIO FLORES.

— EMPACHAR: Disfrazar, encubrir.

— EMPACHARSE: r. Avergonzarse, cortarse, turbarse.

> ...: No es maravilla, señora mía, que la vuestra grandeza *se* turbe y EMPACHE contando sus desventuras, etc.
>
> CERVANTES.

No *se* ha de EMPACHAR la frente del que gobierna; siempre se ha de mostrar serena y firme, etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

EMPACHO (del b. lat. [illegible], acción de llenar): m. Cortedad, vergüenza, turbación.

> ... de qué cosa hayan tratado, tengo vergüenza y EMPACHO de referirlo.
>
> MARIANA.

> ... conviene mucho curar á los príncipes esta pasión (la vergüenza) y rompelles este EMPACHO natural, armándoles de valor..., etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... mientras no venza ese EMPACHO ridículo, se reirán de usted los hombres y las mujeres.
>
> HARTZENBUSCH.

— EMPACHO: Embarazo, estorbo.

> ... daban (los libros de caballería) largo y espacioso campo por donde sin EMPACHO alguno pudiese correr la pluma, etc.
>
> CERVANTES.

> ... estoy á la cabeza de esta santa cuesta, y lo estoy sin EMPACHO, etc.
>
> JOVELLANOS.

— EMPACHO: Indigestión ó ahito.

> Entra luego el relatar
> Las gracias de los muchachos;
> Sus lombrices, sus EMPACHOS,
> Su romper y su chillar.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Bebe agua pura como yo, borracho,
> Dijo el Gato al Mosquito.
> ¿Cómo tu paladar halla exquisito
> Ese indecente y pérfido calducho
> De [illegible] yo ME EMPACHO?
>
> HARTZENBUSCH.

— EMPACHO: *Med.* Obstáculo al curso de una materia sólida ó líquida, primer grado de la obstrucción. Dificultad para el cumplimiento de una función, sin que exista obstáculo material.

Empacho gástrico. — Estado patológico mal determinado, que al principio se confunde con los pródromos de una gastritis catarral, y que á menudo caracteriza la fiebre efímera ó la fiebre tifoidea incipiente.

El empacho gástrico es siempre una afección leve, que se desarrolla bajo la influencia de los excesos de la mesa, del trabajo extraordinario, una perturbación digestiva cualquiera: se halla caracterizada por fiebre, y á en ocasiones malestar general, repugnancia por los alimentos, mal sabor de la boca que aparece blanca, saburrosa, siguiendo después algunos síntomas de la indigestión. V. DISPEPSIA é INDIGESTIÓN.

Para el tratamiento del empacho gástrico (que nunca debe descuidarse, para evitar mayores males), nada mejor que una dieta más ó menos severa, según el estado general del enfermo, el reposo, una medicación evacuante (vomitivos al principio y más tarde purgantes salinos, entre ellos el Sedlitz Chauteaud, las aguas de Carabaña ó Loeches, etc.).

EMPACHOSO, SA: adj. Que causa empacho.

— EMPACHOSO: VERGONZOSO.

EMPADRONADOR: m. El que forma los padrones ó libros de asiento para los tributos y otros fines.

> ... y los EMPADRONADORES y cogedores de los pechos reales, que intentaban de los empadronar y prendar, luego eran amenazados y amedrentados.
>
> *Nueva Recopilación.*

> ... fué (el padre de don Luis Fernández de la Vega) en 1602 EMPADRONADO por el estado noble de este concejo, etc.
>
> JOVELLANOS.

EMPADRONAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de empadronar ó empadronarse.

> ... me retiré pidiéndole (al alcalde) mil perdones, y resuelto á ser don Fabián hasta nuevo EMPADRONAMIENTO.
>
> HARTZENBUSCH.

> .. (el alcalde) ha dispuesto que desde el siguiente día y todos los que dure el EMPADRONAMIENTO le acompañen tres vecinos honrados.
>
> ANTONIO FLORES.

— EMPADRONAMIENTO: PADRÓN, nómina ó lista que se hace en los pueblos para saber por sus nombres el número de vecinos ó moradores.

> ... porque estaba ya avecindado, y en el EMPADRONAMIENTO de la ciudad nueva.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

— EMPADRONAMIENTO: *Legisl.* La ley Municipal impone á los Ayuntamientos la obligación de formar el padrón de todos los habitantes existentes en su término, con expresión de su calidad de vecinos, domiciliados ó transeuntes, nombre, edad, estado, profesión, residencia y demás circunstancias que la Estadística exija y el gobierno determine. Se hace un empadronamiento cada cinco años, el cual se rectifica todos los años intermedios, con las inscripciones de oficio ó á instancia de parte, y las eliminaciones por incapacidad legal, defunción ó translación de vecindad ocurridas durante el año. Los vecinos que cambian de domicilio, los padres ó tutores de los que se incapaciten y de los herederos y testamentarios de los finados, están obligados á dar al Ayuntamiento la declaración correspondiente para que tenga efecto la eliminación. Hecho el empadronamiento quinquenal ó su rectificación anual, el Ayuntamiento forma dos listas en extracto, una que expresa las alteraciones ocurridas durante el año, y otra comprensiva de todos los habitantes que resulten en el distrito al ultimarse la operación. Estas listas han de publicarse inmediatamente, según ordena la ley. El empadronamiento quinquenal y las rectificaciones anuales se verifican en el mes de diciembre, y están, así como las listas, á disposición de cuantos quieran examinarlos, en la secretaría del Ayuntamiento los días y horas útiles. En los quince días siguientes el Ayuntamiento ha de recibir las reclamaciones que cualquier residente en el término hiciere contra el empadronamiento ó sus rectificaciones, y ha de resolver acerca de ellas en lo restante del mes, consignando en el libro de actas el acuerdo que tome respecto á cada interesado, á quien ha de comunicar por escrito inmediatamente lo acordado. Contra estas decisiones de los Ayuntamientos procede el recurso de alzada para ante la Diputación provincial. Se ha de establecer el recurso ante el alcalde dentro de los tres días siguientes al de la notificación escrita del acuerdo. El alcalde, en cuanto se haya entablado el recurso, ha de remitir, sin dilación alguna, el expediente á la Diputación provincial. Esta, en el término de un mes, debe resolver ejecutivamente en vista de las razones alegadas por los interesados [illegible] después de lo cual, y hechas en la semana siguiente las rectificaciones á que hubiere lugar, se declara ultimado el padrón y se publican las listas rectificadas. El padrón es un instrumento solemne público y fehaciente, que sirve para todos los efectos administrativos. Es obligación de los Ayuntamientos remitir anualmente á la Diputación provincial en el último mes de cada año económico un resumen del número de vecinos domiciliados y transeuntes, clasificados en la forma que para el censo de población determine el gobierno.

EMPADRONAR: a. Asentar ó escribir á uno en el padrón ó libro de los moradores de un pueblo, ya para la policía y gobierno del mismo, ya para el pago de tributos. U. t. c. r.

> ... si bien hay *Castañeras* del estado que llaman honesto, las hay también EMPADRONADAS con los venerables títulos de esposas y madres; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

— EMPADRONARSE: r. ant. Apoderarse, enseñorearse de una cosa.

EMPAJADA: f. Mezcla de hierba y paja trillada que sirve de alimento á las caballerías.

— EMPAJADA: *Geog.* Pequeño centro de población en el dep. Belgrano, prov. de San Luis, República Argentina.

EMPAJAR: a. Cubrir con paja, llenar de paja algunas cosas, como los animales disecados.

EMPALAGAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de empalagar ó empalagarse.

> La duración prolongada de las sensaciones agradables fastidia, como sucede en el EMPALAGAMIENTO; etc.
>
> MORA.

EMPALAGAR (de *empachar*): a. Fastidiar, causar hastío un manjar. U. t. c. r.

> Lo dulce luego EMPALAGA,
> Y como el amor es fruta,
> Suele comerse al principio,
> Y enfadar después madura.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Si EMPALAGAN las menestras,
> A la izquierda está la fruta, etc.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

— EMPALAGAR: fig. Cansar, enfadar, fastidiar. U. t. c. r.

> Sólo el padre no se cansa; que todos los más de poco SE EMPALAGAN y enfadan.
>
> MATEO ALEMÁN.

> ... mi amor jamás pondría
> En hombre tan indigesto.
> —¡Uf! Me da dolor de muelas:
> De mirarle ME EMPALAGO.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

EMPALAGO: m. EMPALAGAMIENTO.

> Pocos pobres vemos con hastío: porque la falta de comida les quita el EMPALAGO.
>
> P. JUAN DE TORRES.

EMPALAGOSO, SA: adj. Que empalaga.

> ... quién
> De su amor EMPALAGOSO
> Resiste la pesadez, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

— EMPALAGOSO: fig. Dícese de la persona que causa fastidio por su zalamería y afectación. U. t. c. s.

EMPALAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de empalar.

EMPALAR: a. Espetar á uno en un palo como se espeta un ave en el asador.

> Cada día ahorcaba (mi amo) el suyo, EMPALABA á este, desorejaba á aquel, etc.
>
> CERVANTES.

> — Pero debo,
> Aunque con la vida pague,
> Obedecer... — Poco á poco.
> Será lo que tase un sastre.
> Estoy aquí yo, y primero
> [illegible]
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

EMPALIADA [illegible]

EMPALIAR [illegible]

[illegible]

listones horizontales. Se coloca sobre la ban- [illegible]

EMPALIZAR. [illegible]

EMPALMADURA. [illegible]

[illegible]

operaciones tecnológicas, y muy especialmente en carpintería y en cerrajería. También se usan bastante en telegrafía y en Marina.

[illegible] tremos, de modo que coincidan sus caras y aparezcan como continuación uno del otro.

[illegible] y las verticales. Entre las primeras citaremos la [illegible] *de flauta*; la de *rayo*, sencillo ó con llave; la de [illegible]

Las empalmaduras verticales comprenden la [illegible]



Fig. 1

de dos maderos cuando cada extremidad está [illegible] que se afianza con clavija de [illegible] *ra* 1. Además del corte á media madera puede llevar espiga en cola de milano ó en cortes oblicuos.

Empalmadura de bofetón. – Empalme antiguamente usado y [illegible] piezas de madera por sus tablas para aumentar su grueso. Era un empalme sobrepuesto ó fuera de haces.

[illegible] botonera. – Se ejecuta abriendo en una pieza una caja cuadrada de menor sección que el [illegible] aloja una espiga de igual for- [illegible]

Fig. 2

[illegible] común de caja y espiga, sólo que la primera llega á los dos paramentos de la pieza, forman- [illegible]



Fig. 3

[illegible] pasador que lo atraviese, como muestra la *fig.* 4 que deja ver los taladros destinados á recibirle.

[illegible]

Fig. 4

una espiga que solamente asoma á un haz, y entra en caja correspondiente. La representa la *fig.* 6, y es únicamente aplicada en los casos en



Fig. 5

[illegible] quiera, no puede ser levantada para su colocación sobre la otra.

Empalmadura de horquilla. – Modo especial de unión de dos maderos verticales por sus extremos por medio de espigas de distintas formas que figuran como una horquilla ó tenaza.

La *fig.* 7 representa una en que se dejan en un madero dos espigas cuadradas en aristas opuestas, y dos huecos iguales, [illegible] del otro madero cortado de [illegible]

En la de la *fig.* 8 las espigas ú horquillas son triangulares, cada pieza lleva dos, con sus correspondientes huecos, que encajan con los de la otra, y ambas piezas se apoyan por sus puntas en un corte plano que lleva en el centro, y cuyos ángulos corresponden con los medios de las haces.

Fig. 6

Otros ejemplos muestran las *figs.* 9 y 10 con [illegible] número de huecos.

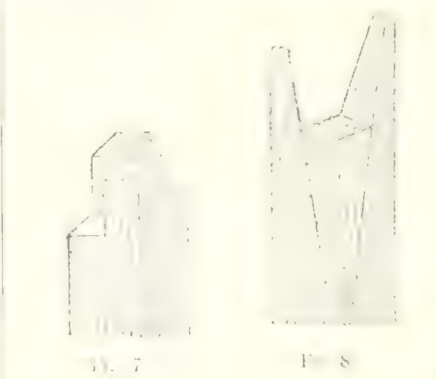


Fig. 7 Fig. 8

La *fig.* 11 deja ver otra empalmadura de horquilla. Cada pieza lleva sobre sus aristas cuatro [illegible]



Figs. 9 y 10

tos huecos de la otra pieza, y los extremos de las horquillas están en corte falso.

Esta empalmadura sólo se emplea reforzada con abrazadera de hierro.

[illegible] tremos con un corte oblicuo cada uno de ellos, *fig.* 13. Se le emplea para formar [illegible] horizontales sostenidas en su punto de unión, y cuando no tiene que resistir sino [illegible] falsos los extremos del corte oblicuo.

[illegible] de caja y espigas cuadradas, sólo que en ésta la espiga se ensancha algo por sus extre- [illegible]

Fig. 11

Empalmadura de rayo. – Manera especial de enlazar los maderos por sus extremidades, cortando á éstas por biseles de igual inclinación, de modo que produzcan varios escalones, *a b*, *c d* (*fig.* 15), entre los que se introduce una llave *A*, que debe labrarse algo en cuña para fa-



Fig. 12

[illegible] tiguo y muy usado en carpintería: cuando se lo emplea en piezas verticales se hacen las quije-



Fig. 13

ras perpendiculares á los paramentos, porque el ángulo agudo obraría como cuña y hendería la madera. A veces se traza el corte en el sentido de la fibra, y se ponen varias para apretar el

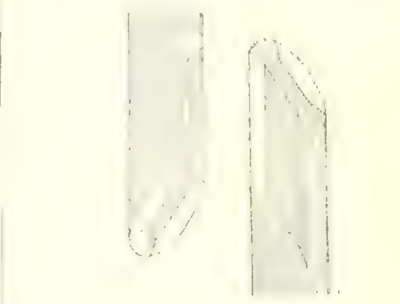


Fig. 14

[illegible]

En cerrajería y ferretería se empalman alambres, tubos, y en general toda clase de piezas de hierro.

Para empalmar alambres destinados á trans-




Fig. 15

mitir esfuerzos, como tiros de campanillas, señales de estaciones, etc., se emplean los medios indicados en la *fig.* 17. En *a* por medio de lazadas con anillos huecos de hierro, y en *b* con lazadas formadas con las puntas retorcidas sobre el mismo alambre para su afianzamiento.

Para las empalmaduras de las piezas de hierro en general el medio mas sencillo consiste en terminar una de las piezas en tornillo, que entre en rosca abierta en la otra pudiendo afirmarse el empalme con una clavija.

Las piezas sometidas á esfuerzos de tracción se empalman con bisagras, rayos con bridas, etc.

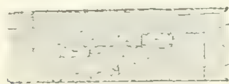


Fig. 16

Si se quiere que las piezas empalmadas puedan aproximarse ó separarse, cuyo juego es conveniente dejarles en muchas ocasiones para que puedan extenderse ó encogerse con las variacio-

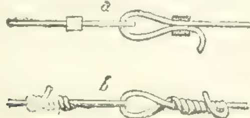


Fig. 17

nes de temperatura, entonces se emplea una anilla alargada con tuercas en sus extremidades, donde entran los tornillos con que rematan las puntas de las piezas que se quieren unir (*fig.* 18); ó también un tornillo con sus filetes abiertos en

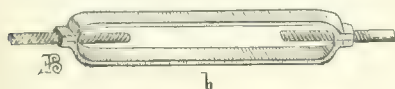


Fig. 18

cada mitad, en sentido contrario, que ceba respectivamente en tuercas abiertas en los extremos de las piezas (*fig.* 19).

Si hay que dejar hueco para el paso de alguna



Fig. 19

pieza vertical, pueden emplearse dobles chapas unidas con pasadores (*fig.* 20).

Hay también una empalmadura llamada *á medio hierro*, que tiene una disposición análoga á la que usan los carpinteros llamada *á media madera*. En Telegrafía tienen mucha importancia las empalmaduras de los alambres conductores de un telégrafo, ya para su continuación cuando se construye ó para su reparación cuando se han roto por cualquier circunstancia. Los sistemas mas usuales son: la *empalmadura* ó *empalme de torsion*, la de *ligadura* y la de *manguito*.

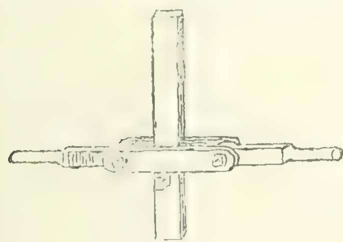


Fig. 20

Empalmadura de ligadura. – Consiste en enlazar los extremos de los alambres telegráficos acoplándolos, doblando sus puntas, y en el trozo en que se sobreponen arrollar alrededor de ambos un alambre delgado y bien apretado. Conviene soldar este empalme con plomo y estaño para que quede mejor establecido el contacto.

Empalmadura de manguito. – Consiste en introducir las puntas de los alambres que se trata de empalmar, en una línea telegráfica, metiendo sus puntas en un manguito ó cilindro metálico, á través del cual pasan los hilos de uno á otro lado, sujetándolos por medio de tornillos ó haciendo que terminen en gancho que apoyen sobre cuñas, que la misma tensión de los alambres obligan á entrar y á apretarlos.

Empalmadura de torsión. – Consiste en tirar de los alambres telegráficos hasta que pasen el uno al otro en cierta extensión; se sujetan ambos en el centro de este trozo común por medio de una tenaza ó entenalla, y valiéndose de una hilera se arrolla en espiral cada cabo alrededor del otro alambre. Este empalme establece los contactos medianamente, y es preferible el que consiste en arrollar juntos los dos alambres en toda la extensión común por medio de las tenazas.

También se empalman los diversos elementos que componen las pilas, empleándose para ello soldaduras ó casquillos. El empalme de la pila con los alambres cubiertos se verifica descubriendo á éstos en la parte necesaria, y arrollándolos con los alambres ó laminitas que forman los electrodos de la pila, ó mejor efectuando una soldadura entre ellos, y además fijando aquél á la lámina polar por medio de un casquillo.

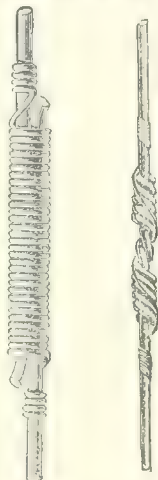


Fig. 21

Para empalmar entre sí alambres cubiertos, se descubren en una parte y se tuercen ó arrollan uno con otro como los de línea; y para empalmar los mismos con los aparatos se descubren igualmente sus puntas y se introducen en los botones ó términos dispuestos al efecto en las mesas telegráficas, sujetándolos con los tornillos que generalmente tienen.

En marina se empalman cuerdas muy á menudo, operación que se ejecuta de mil diversos modos.

EMPALMAR: a. Juntar por los cabos ó extremos dos maderos, sogas ú otras cosas, ingiriendo y entrelazando el uno con el otro.

> (Dándole la clave y el otro pergamino).
> – Ved como EMPALMA
> Un trozo y otro.
> (Juntando los de la clave).
>
> HARTZENBUSCH.

– EMPALMAR: ant. HERRAR, ajustar y clavar las herraduras á las caballerías.

> Antiguamente en España al herrador de bestias llamaban descallador... y á lo que agora llamamos herrar, decían los antiguos EMPALMAR.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

EMPALME: m. EMPALMADURA.

– EMPALME: Punto en que un ferrocarril se une con otro.

EMPALOMADURA: f. *Mar.* Ligada fuerte con que á trechos proporcionados y en lugar de costura se une la relinga á su vela en ciertos casos. Se ejecuta con la aguja, que al intento lleva varias hebras de hilo ensartadas; y, por lo regular, consta de cuatro vueltas que abrazan alrededor la relinga con la vaina de la vela.

– EMPALOMADURA: *Mar.* Entre veleros, es la repetición de dos ó tres puntadas juntas, dadas de distancia en distancia con hilo de velas para mantener unidas provisionalmente las orillas de dos paños ó piezas de tejido.

EMPALOMAR: a. *Mar* Guarnecer ó coser la relinga y gratil con la vela.

EMPALUSTRAR: a. *Alb.* prov. *Murc.* Trabajar el yeso con el palustre.

EMPALLETADO (del lat. *in*, en, y *paleatus*, lleno de paja): m. *Mar.* Especie de colchón que se forma en el costado de las embarcaciones cuando van á entrar en combate, poniendo juntos en una red los líos de la ropa de los marineros, y sirve para defender algún tanto de la fusilería enemiga á la gente que está sobre cubierta. Hácese algunas veces de más resistencia, juntando trozos de cables y otras jarcias.

EMPANADA (de *empanar*, encerrar una cosa en masa ó pan, para cocerla después en el horno): f. Manjar compuesto de carne ú otra cosa, encerrada y cubierta con pan ó masa, y cocido después en el horno.

> Saca la [illegible] Sancho, que yo á aquel arroyo me voy [illegible] esta EMPANADA, etc.
>
> CERVANTES.

> ...acababan [illegible] una EMPANADA y [illegible] de vino.
>
> ISLA.

– EMPANADA: fig. Acción, ó efecto, de ocultar ó enredar fraudulentamente un negocio.

> – Marido mío, ya está
> La EMPANADA descubierta, etc.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

EMPANADILLA (d. de *empanada*): f. prov. *And.* Banquillo de quita y pon que había en los estribos de los coches antiguos.

EMPANADO, DA: adj. fig. Aplícase al aposento ó pieza de la casa, que, por estar rodeada de otras piezas, sólo tiene luz de luz.

EMPANADORES: m. pl. *Hist. ecles.* Herejes que sostienen que en el sacramento de la Eucaristía se halla Jesucristo junto con la sustancia del pan y del vino, comparando este misterio al de la encarnación y afirmando que de la misma manera que en éste existe la *unión hipostática* del Verbo con la naturaleza humana, así está unido hipostáticamente también Cristo con el pan eucarístico. Otros pretenden que existen simultáneamente el cuerpo y sangre del Hijo de Dios con las sustancias del pan y del vino. Unos y otros atacan el dogma, puesto que al declarar que subsisten estas sustancias se oponen á lo que en dicho dogma es esencial, ó sea que las especies se convierten en el cuerpo y sangre de Cristo. Como Zwinglio defendía la doctrina de la interpretación figurada de la Eucaristía, los luteranos, para combatirle, aceptaron la segunda versión que al principio hemos expuesto, y con ella la presencia *real* y no figurada de Cristo en el Sacramento; pero negaron que después de la consagración desapareciese la sustancia del pan y afirmaron la existencia simultánea del pan y del cuerpo de Cristo. Para explicar su doctrina empleaban varios ejemplos, tales como que el cuerpo de Jesucristo estaba en el pan como el fuego está en el hierro candente, y también que estaba en el pan y bajo el pan como el vino está bajo el tonel y en el tonel, empleando por esto las partículas *in*, *sub* y *cum* para expresar que el cuerpo estaba *en* el pan, *bajo* el pan y *con* el pan.

La doctrina de la transubstanciación, á la cual estas herejías atacan, es la admitida por todos los Santos Padres, que la emplean, ya con el ejemplo de la Creación, como Eusebio Miseno y San Gregorio Magno, ya usando de las palabras *mutari*, *transmutari*, *inmutari*, como San Cipriano, San Cirilo de Jerusalén, San Gregorio Niseno, San Ambrosio, etc., según Belarmino. Otros aseguran del pan *transformari*, *fieri*, *converti*, *transelementari*, como San Juan Damasceno, San Remigio de Reims, San Agustín, etc.

EMPANAR: a. Encerrar una cosa en masa ó pan, para cocerla después en el horno.

> En el fogón un par de [illegible]
> EMPANADOS en forma de [illegible].
> Y [illegible]
> Comprar las cosas todas por su [illegible]
>
> ROJAS.

> ... afirma un [illegible]
> Que una viuda [illegible]
> Es cual trucha salmonada,
> Que está EMPANADA en centeno.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– EMPANAR: *Agr.* Sembrar las tierras.

– EMPANARSE: r. *Agr.* Sofocarse los sembrados por haberse echado demasiada simiente.

EMPANDAR: a. Torcer ó doblar una cosa, especialmente hacia el medio, dejándola panda.

EMPANDILLAR [illegible] Poner un naipe junto con otro para hacer alguna trampa.

U. t. c. r.

Ovalle.

Todo al fin contra el n...ero (fierro) se empeña.

... éstas (desavenencias) producían recursos,

criaturas.

que allí estaban, se abrigase algún tanto y se

Llegó á tener necesidad, no sólo de que le

– Empañar: Obscurecer lo terso. U. t. c. r.

pañarse y oscurecerse con cualquiera aliento que le toque.

... el frío empañaba la linterna, de manera

gente del contrario, empañará la gloria del vencer.

Ovalle.

Empañicar ... a. *Mar.* Recoger una vela, cargada á pliegues y

exteriormente penetrada de un líquido; como la esponja que se mete en el agua. U. m. c. r., aplicándolo, tanto al líquido que se introduce en el

líquido.

La joyante madeja destrenzada
se empapa con horror, etc.

moribundos con una esponja empapada en hiel y vinagre.

Selgas.

– Em... idea ó doctrina, de modo que ocupe toda la vo-

Agustín, y que á manera de una esponja se em-

sito en ... conceptos del ... rey,

EMPAPELADOR, RA: m. y f. Persona que em-

extiende éste, cuya composición indicaremos en su correspondiente artículo, sobre el revés de los papeles por medio de una brocha, y se aplican en seguida contra las paredes las tiras untadas, apretándolas con un trapo ó cepillo de crin, y cuidando de que casen los dibujos y adornos del papel si los tiene.

quitar todas las asperezas; si no es muy unida la

lucidos y arrancar los papeles viejos.

pared, y también cuando se teme que en ella aparezcan manchas de humedad, pueden clavarse listones de madera, sobre los que se extiende una tela fuerte, en que se pega primeramente un

que forrar de tela los tabiques de madera y vigas ... de techo para formar cielos rasos.

Las cenefas se pegan encima, cubriendo las orillas de las tiras de papel.

Un nuevo procedimiento se ha propuesto para empapelar las paredes que se hallan penetradas por la humedad. Para ello se toma papel de hilo

conchas con espíritu de vino, de modo que quede la cara embadurnada como si hubiese recibi-

de las paredes. En vez de la disolución de cal puede emplearse cualquiera resina que sea soluble en el alcohol.

También se ha indicado un medio para impe-

dad que puedan recibir, que consiste en forrarlas con chapas de corcho macho, que es la primera corteza del alcornoque, y que por sus muchas rugosidades tiene poca aplicación. Se pone con

El precio del papel pintado es muy variable,

dio á doce, y los zócalos desde real y medio á

cación viene á costar 1,65 reales por pieza de

EMPAPELAR: a. Envolver en papel.

...los dulces de ramillete y bizcochos empapelados ofrecían una interesante batería, etc.

ción, un baúl, etc.

– Empapelar: fig. y fam. Formar causa criminal á uno.

Empapirotar ... se t. c. r.

Todas estas aventuras me llevan empapirotada el alma.

Hacer comer demasiado á uno.

... destilar capones, y hacer instaurativos y

cuando no hay remedio, al pobrete que enflaquecieron ellos mismos.

la hal... .... conexiones, empaques, etc.

diversas materias que se colocan entre dos ob-

en los émbolos, cajas de estopa, etc. (V. Émbo-

Empaquetado metálico. – El que está formado por anillos metálicos que rodean al émbolo, en reemplazo del empaquetado común de estopas.

EMPAQUETADOR: m. El que tiene por oficio empaquetar.

EMPAQUETAR: a. Encerrar una cosa en fardos, cajones ú otra especie de paquetes.

Que han venido de Granada, etc.

capa, ó se cala el chapeo, ó se aprieta la faja, ó vibra el garrote.

– Empaquetar: *Mag.* Colocar un empaque-

cualquiera, en émbolos, caja de estopas, etcétera, para llenar bien la junta é impedir el paso de un fluido.

EMPARAMENTAR: a. Adornar con paramentos; como con jaeces los caballos, con colgaduras las paredes.

... el cual emparamentan al derredor con muchas telas, unas sobre otras.

ó efecto, de emparar.

EMPARAMIENTO: m. *For.* prov. *Ar.* Empa-

EMPARÁN (Manuel): *Biog.* Marino español. N. en Azpeitia (Guipúzcoa). M. en julio de 1801. Solicitó y obtuvo carta-orden de guardia marina, y sentó plaza en el departamento de Cádiz el 22 de julio de 1766. Ascendió á alférez de

de navío el 11 de enero de 1773; á teniente de fragata el 16 de marzo de 1776; á teniente de

el 1.º de marzo de 1791. De subalterno navegó mucho en ambos hemisferios, hallándose en varias campañas y sosteniendo diversos combates con buques de las potencias berberiscas. De segundo comandante de la fragata *Paz* hizo un viaje á las islas Filipinas, y regresó á Cádiz en mayo de 1769. Con la fragata *Palas*, de su mando, unido á la escuadra de Francisco Javier Morales, verificó los corsos y cruceros que aquélla practicó en el Océano y Mediterráneo, estando de estación con su fragata en Barcelona y Mahón. Mandando el navío *Intrépido* hizo diversas comisiones en el Mediterráneo por las costas de

firió el mando de una división de cuatro fragatas, arbolando él su gallardete en la nombrada

transporte un regimiento de guardias valonas. Regresó al Ferrol en 1799, y en mayo de 1800 se le confió el mando del navío de tres puentes

del Teniente General Juan Joaquín Moreno. Con dicha nave concurrió á la gloriosa defensa del Ferrol contra los ingleses en agosto del último citado año, y salió para Cádiz el 20 de abril de 1801, donde entró el 25 del mismo. De este puerto se dió á la vela el 9 de julio siguiente para Algeciras con objeto de proteger y escoltar hasta Cádiz la división francesa del contraalmirante Linois, y al practicar esta operación en la noche del 12 al 13 de dicho mes se voló el na-

á quien [illegible] en la oscuridad de la noche, y allí pereció Emparán con todo su equipaje.

– EMPARÁN (VICENTE): *Biog.* Capitán de navío [illegible] dor de Panamá, de donde fué trasladado por Carlos VI á la gobernación de la Nueva Andalucía (Venezuela). Tomó posesión de este destino el 22 de diciembre de 1792. Emparán mereció por su buen comportamiento que la municipalidad y vecinos notables de Cumaná representasen al rey pidiéndole se sirviera prorrogar el período administrativo de tan excelente magistrado; en 1809 fué nombrado por la Junta central gobernador y Capitán General de Venezuela, de cuyo cargo tomó posesión el día 19 de mayo del mismo año. Era Emparán un militar valeroso é instruído, que antes de la gobernación de Nueva Andalucía había sido comandante militar de Puerto Cabello, donde dejó gratos recuerdos, pero el espíritu revolucionario adueñado ya de los ánimos, no podía contenerle nada. El movimiento estalló en Caracas el 19 de abril de 1810 y Emparán fué destituído del mando siendo los principales actores en esta escena Juan Guzmán Roscio, Félix Losa, y el canónigo José Cortés Madariaga.

EMPARAR: a. *Fr.* prov. [illegible] cuestrar.

EMPARCHAR: a. Poner parches; llenar de ellos una cosa.

> [illegible]
> [illegible]

– EMPARCHAR: ant. fig. Encubrir una cosa para que no se publique.

– EMPARCHAR: *Mar.* Tapar con encerados ó velas un agujero ó via de agua que se haya abierto en el casco de un buque.

– EMPARCHAR: *Mar.* Poner una vela en facha. U. t. c. r.

EMPAREDADO, DA: adj. Recluso por castigo, penitencia ó propia voluntad. U. t. c. s.

> ... mi amo en saliendo por la mañana (dijo [illegible] vuelve hace lo mismo, dejándome EMPAREDADO entre dos puertas.
>
> CERVANTES.

> [illegible]
> Vivir siempre EMPAREDADA?
> L. F. DE MORATÍN.

– EMPAREDADO: *Mar.* Se dice del buque que tiene poca entrada de obras muertas, ó cuyos costados se aproximan á la figura de una pared por ser casi planos y estar como á pique sobre el agua.

– EMPAREDADO: m. fig. [illegible] món ú otra vianda fiambre, entre dos pedacitos de pan.

EMPAREDAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de emparedar.

– EMPAREDAMIENTO: Casa donde vivían recogidos los emparedados.

EMPAREDAR: a. [illegible] paredes, sin comunicación alguna.

> Sensible soy como todas;
> No me pienso EMPAREDAR,
> [illegible]
> Con sólo hablarme de bodas.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Podrán en hora buena...
> Arrastrarme hasta la iglesia...,
> [illegible]
> Un sí perjuro, no.
> [illegible]

EMPAREJADOR: m. El que empareja.

EMPAREJADURA: f. Igualación de dos cosas.

EMPAREJAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de emparejar.

EMPAREJAR: a. [illegible] otra.

> ... [illegible]
> con la fruta y espigas de la cornucopia.
> ANTONIO AGUSTÍN.

> ... [illegible]
> Las ramas EMPAREJABA.
> [illegible]

Las labores á mano son...: EMPAREJAR ó [illegible] por división en almantas, tablares, eras ó canteros, etc.

[illegible]

– EMPAREJAR: Tratándose de puertas, ventanas, etc., juntarlas de modo que ajusten, pero sin cerrarlas.

– EMPAREJAR: n. Llegar uno á ponerse al lado de otro que iba adelantado en la calle ó camino.

> [illegible] ludé.
>
> [illegible]

> ... como me vió, paróse en el camino, hasta que yo pudiere EMPAREJAR con él.
>
> VICENTE ESPINEL.

– EMPAREJAR: Ser igual ó pareja una cosa con otra.

– EMPAREJARSE: r. Juntarse dos personas, ó cosas, formar pareja, unirse con alguno.

> ... tomó el portante EMPAREJADO con uno de sus discípulos favoritos.
>
> [illegible]

– EMPAREJARSE: CASARSE.

> Legislador el hombre empedernido
> Ni aun el consuelo ¡ay mísera! te deja
> De elegir un tirano en un marido.
> Así con el cetrino la bermeja,
> La niña con el trémulo caduco.
> [illegible]
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

EMPAREJO: m. ant. Par ó yunta de bueyes.

EMPARENTAR: a. Contraer parentesco por vía de casamiento.

> Estrechó amistad con doña Marina una india anciana, mujer principal y EMPARENTADA en Cholula.
>
> SOLÍS.

> No le bastó al rey Ervigio (después de usurpada la corona al rey Wamba) EMPARENTAR con su linaje, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Si aquella tarde de otoño
> Quedasteis por ella ciego,
> ¿Por qué pretendisteis luego
> [illegible]
> HARTZENBUSCH.

– ESTAR uno BIEN, Ó MUY, EMPARENTADO: fr. Tener parentesco y enlaces con casas ilustres y de calidad notoria.

EMPARRADO: m. Conjunto de los vástagos y hojas de una ó muchas parras que, sostenidas con una armazón de madera, hierro ú otra materia, forman cubierto y hacen sombra.

> ..., ¡oh sátiros, oh faunos y silvanos,
> [illegible]
> Estás del resistero defendido. etc.
> MORATÍN.

> [illegible]
> Porque es de esos EMPARRADOS
> La hojarasca tan tupida,
> Que no veréis el camino.
> HARTZENBUSCH.

– EMPARRADO: Armazón que sostiene la parra.

EMPARRAR: a. Hacer, ó formar, emparrado.

> ... en uno de los ángulos del sombrío y EMPARRADO patio del café de Europa... etc.
>
> [illegible]

EMPARRILLADO: m. Conjunto de maderos cruzados y trabados horizontalmente para afirmar los cimientos en un terreno flojo.

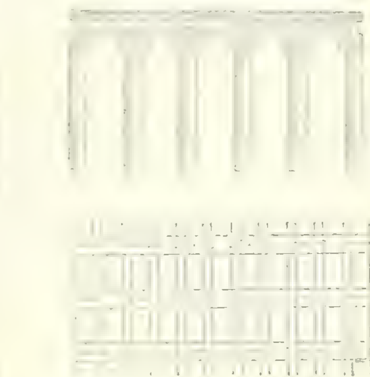
> ... hasta enrasar con dicho EMPARRILLADO se cimentó.
>
> [illegible]

– EMPARRILLADO: *Carp.* Se forman los emparrillados con maderos atravesados á las filas de pilotes, luego de unidos éstos y aserrados á la altura conveniente, á los que enlaza, y con [illegible] gueros ensamblados á media madera con ellos y cruzados normalmente. Sobre esta armazón pónese regularmente un entablonado, que sirve de asiento á las fábricas.

En la *fig. siguiente* se ve en planta y corte, un emparrillado en que los largueros encepan las cabezas de los pilotes, sujetándose á ellos por medio de pasadores. El entablonado se ve en el corte, y se le supone levantado en la planta.

Las maderas que se emplean en esta clase de obras son el roble y el pino.

En cuanto sea posible deben emplearse made-



[illegible]

[illegible] caso de requerirlos, el de rayo es el más indicado.

EMPARRILLAR: a. Asar en parrillas.

EMPARVAR: a. Poner en parvas las mieses.

EMPASTADOR: m. Pintor que da buena pasta de color á sus obras.

– EMPASTADOR: *Pint.* Pincel para empastar ó meter tintas.

EMPASTAR: a. Cubrir de pasta una cosa.

– EMPASTAR: Encuadernar en pasta los libros.

– EMPASTAR: *Pint.* Poner el color en bastante cantidad para que una y no deje ver la imprimación del cuadro ni el primer dibujo.

> [illegible] verde, porque así EMPASTA y cubre mejor la imprimación.
>
> ANTONIO PALOMINO.

EMPASTE: m. *Pint.* Unión perfecta y jugosa de los colores y tintas en las figuras pintadas.

EMPASTELAR: a. fig. y fam. Transigir un negocio sin arreglo á justicia, para salir del paso.

– EMPASTELAR: *Impr.* Mezclar ó barajar las letras de un molde de modo que no formen sentido. U. t. c. r.

EMPATADERA: f. fam. Acción, ó efecto, de empatar ó suspender una resolución, ó por embarazo sobrevenido, ó por contrarresto hecho, como sucede en el juego de los naipes.

> [illegible] todo.
>
> [illegible]

EMPATAR: [illegible] quedar pata): a. Tratándose de una votación, hacer que en ella sean tantos los votos en pro como los votos en contra, de modo que no pueda haber elección ó resolución. U. m. c. r.

– EMPATAR: Suspender y embarazar el curso de una resolución. Ordinariamente se dice de las pruebas de nobleza ó limpieza de sangre, á que no se da curso por no estar suficientemente probada.

– EMPATÁRSELA á uno: fr. fam. Igualarle en una acción sobresaliente ó extraordinaria. Tómase también en mala parte.

EMPATE: m. Acción, ó efecto, de empatar ó empatarse.

> [illegible] lando otras tres prendas en que exceden ellas.
>
> FEIJÓO.

– [illegible]

[illegible] cuando hay tantos votos en un sentido y otros [illegible] nar á la otra.

[illegible] litigadas, debía inclinarse la balanza en favor del partido de la cantidad menor, porque como [illegible] causas criminales, el empate producía siempre la absolución del procesado.

El mismo procedimiento adoptaron las leyes [illegible] de una parte como los de la otra, que debe valer el juicio que fuera dado en la menor cuantía, et non el otro; por dos razones: la una porque todos se acuerdan en aquello que es menos: la otra porque los jueces deben ser siempre piadosos é mesurados é mas les debe placer de quitar ó ali- [illegible] establece que en pleito que versare sobre el estado de libertad ó esclavitud de una persona, si hubiere tantos votos en pro como en contra, valga la sentencia dada por la libertad y no la que se dió contra ella, añadiendo Gregorio López que del mismo modo deben valer las sentencias dadas en favor de la dote, del matrimonio y del testamento, á imitación de lo mandado en el Derecho romano.

[illegible] criminales prevalezca siempre en caso de empate el voto mas favorable al reo.

Omitiendo de intento la exposición de lo dispuesto en las leyes recopiladas por haber perdido ya su fuerza legal, y de las modificaciones que en esta materia introdujeron el reglamento pro- [illegible] decreto de 4 de noviembre de 1838 y la regla 42 de la ley provisional para la aplicación del Código penal, deben estudiarse las prescripciones [illegible] los que hacen referencia á los casos de empate de las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal.

El artículo 673 de la primera de las tres leyes citadas previene que el número de jueces ó magistrados para fallar pleitos y causas será siempre impar, sin que pueda bajar del necesario [illegible] á dictar sentencia definitiva según la naturaleza del pleito ó causa, con arreglo á las leyes de Enjuiciamiento; y el artículo 640 de la misma ley Orgánica manda que bastarán tres jueces ó magistrados en las Audiencias y cinco en el Tribunal Supremo en todos los casos en que la ley [illegible]

La ley de Enjuiciamiento civil, en su art. 317, exige que se constituyan las Salas para el despacho ordinario y resolución de incidentes, con tres magistrados por lo menos en las Audiencias y cinco en el Supremo, sin que puedan exceder de cinco en aquéllas ni de siete en éste, debiendo tomarse los acuerdos por mayoría absoluta de votos, y siendo necesarios tres votos conformes de toda conformidad para que haya sentencia en las Audiencias, según prescribe el artículo 348 de la misma ley.

En el Tribunal Supremo serán necesarios cuatro votos conformes de los siete magistrados que deben formar la Sala, para decidir sobre la admisión de los recursos de casación por infracción de ley, y para la declaración de haber ó no lugar á dichos recursos y á los quebrantamientos de forma.

Por último, la ley de Enjuiciamiento criminal, [illegible] ó sentencias en los asuntos de que conozca el Tribunal Supremo serán necesarios siete magistrados, á no ser en los casos en que determinadamente diga la ley que basta con menor número. En las Audiencias de lo criminal ó en las Salas respectivas de las territoriales, serán nece- [illegible]

EMPATRONAMIENTO: [illegible]

EMPATRONAR: a. *Tecn.* Imprimir cierta marca [illegible] corrientes.

EMPAVESADA: f. [illegible] tropa en alguna embarcación ó acción militar.

[illegible]

Si acometían aquellos (los gentiles) una for- [illegible]

[illegible] encarnado, de anchura competente, con franjas blancas que sirve para adornar las bordas y las cofas de los buques en días de gran solemnidad, y para cubrir los asientos de popa de las falúas ó botes. Las hay de lona para el uso común y diario.

EMPAVESADO, DA: adj. Armado ó provisto de pavés.

... [illegible] daño.

– **EMPAVESADO:** m. Soldado que llevaba esta arma defensiva.

EMPAVESAR: a. Formar empavesadas.

... fabricaron (los mejicanos) treinta grandes embarcaciones de aquellas que llamaban pira- [illegible] DAS con gruesos tablones... etc.

SOLÍS.

– **EMPAVESAR:** *Mar.* Engalanar una embarcación, cubriendo los bordes con empavesadas, y adornando los palos y vergas con banderas y gallardetes, en señal de regocijo.

[illegible]

EMPAVORECER: n. ant. Llenarse de pavor, [illegible]

EMPECATADO, DA (del lat. *in*, en, y *peccātum*, pecado): adj. De extremada travesura, de mala intención, incorregible.

A usted fué á quien le falsificaron los bille- [illegible] sús! Estoy EMPECATADA, estoy dejada de la [illegible]

HARTZENBUSCH.

– Sí, hija mía, ¡estás algo EMPECATADA! ¡Válgame Dios y cómo te ha trastornado el [illegible]

VALERA.

EMPECEDERO, RA: adj. ant. Que puede empecer.

... y ninguna cosa EMPECEDERA allí estaba.

PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

EMPECEDOR, RA: adj. ant. Que empece.

... [illegible] mortal.

Bocados de Oro.

EMPECER: a. Dañar, ofender, causar perjuicio.

Pero pues de aquel (encantamento, dijo don [illegible] haber otro alguno que me EMPEZCA: etc.

CERVANTES.

Aquellos denuestos, en fin, provienen del [illegible] no los merezca; etc.

QUINTANA.

– **EMPECER:** n. Impedir, obstar.

El llano está mostrando su verdura
[illegible]
Que á la vida curiosa nada EMPECE
Ni deja en que tropiece el ojo vago.

[illegible]

EMPECIBLE: adj. ant. EMPECEDERO.

[illegible]

PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

... mas si no se toman con templanza, ve- [illegible]

FR. LUIS DE GRANADA.

EMPECIENTE: p. a. ant. de EMPECER. Que empece.

[illegible] PECIENTE.

[illegible]

EMPECIMIENTO: [illegible] pecer.

... é si manda quisiese facer, fágala sin EMPECIMIENTO de aquel fijo que así recibió.

EMPECINADO: m. PEGUERO.

[illegible]

Biog. Célebre guerrillero español. V. DÍAZ (JUAN [illegible]

EMPECHAR: a. ant. Impedir, estorbar.

EMPEDERNECERSE: r. ant. EMPEDERNIRSE.

... entre las cuales está una redonda y EMPEDERNECIDA simiente igual al hierbo menor.

[illegible]

EMPEDERNIDO, DA: adj. fig. Duro de corazón, inexorable.

[illegible]
EMPEDERNIDO caballero! (dijo Altisidora), etc.

CERVANTES.

... Despavorido
Mirad ese infelice
Quejarse al adalid EMPEDERNIDO
De otra cuadrilla atroz.

[illegible]

EMPEDERNIMIENTO: m. Dureza de corazón.

EMPEDERNIR (de *em* y *pedernal*): a. Endurecer mucho. U. t. c. r.

– **EMPEDERNIRSE:** r. fig. Obstinarse, hacerse insensible.

...: le pidió licencia para ir en persona á [illegible] NIDO y obstinado en su rebeldía.

OVALLE.

EMPEDOCLEA (de *Empedocles*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Dileniáceas, serie de las hiberticas, que se distingue por presentar receptáculo alargado en forma de cilindro; cáliz con diez ó doce sépalos tanto más pequeños cuanto más inferiores son; corola con tres ó cuatro pétalos; estambres numerosos, libres, desiguales; anteras con dos celdas oblicuas; gineceo unicarpelado con placenta parietal y con seis óvulos generalmente dispuestos en dos filas. Se conoce una sola especie propia del Brasil meridional.

También se llaman *Empedocleas* otro grupo de plantas perteneciente al género *Sideritis*, y que comprende especies subfrutescentes ó vivaces, lanosas en la base, con glumélulas distantes ó reunidas en espigas y en cabezuelas terminales, con brácteas anchas muy enteras que abrazan las flores, que son sentadas, y con los dientes del cáliz iguales. Las especies de este grupo son orientales, excepto dos que crecen en España y en Sicilia.

EMPEDOCLES: *Biog.* Filósofo y poeta griego. N. en la isla de Sicilia, en la ciudad llamada Acragas por los griegos y Agrigentum por los romanos al mediar el siglo V antes de J. C. Se ignora la fecha de su muerte. De familia acaudalada, empleó sus riquezas en aliviar infortunios. Hijo de Metón, jefe del partido popular, combatió la tiranía y la República tuvo en él su más constante defensor. Filósofo, médico, sacerdote, físico y poeta, enseñó Filosofía en Atenas y en la Magna Grecia, curó á los enfermos, ahuyentó la peste, detuvo los vientos y cantó las glorias de la patria y de la Ciencia. La tradición le representa de noble y majestuosa figura, recorriendo los floridos valles de Sicilia, con la frente ceñida de una corona de laurel, calzando coturnos de acero, vestido de flotante púrpura y acompañado siempre de gran cortejo de entusiastas admiradores. Su influjo en la Magna Grecia fué inmenso. Desdeñó el trono de Agrigento. Sus contemporáneos le consideraron como á un dios, y la popularidad de su nombre llegó hasta los tiempos alejandrinos. Ignórase cómo aconteció su muerte. Según la leyenda, los dioses le arrebataron, ó se arrojó en los abismos del Etna. Más verosímil es la versión que le supone

retirado en un oscuro lugar del Peloponeso, donde tranquilamente dieron fin sus días. En su patria había tomado parte en la conspiración que dió por resultado la expulsión de Trasides, hijo y sucesor de Terón, hecho que fué la señal para que las ciudades de Sicilia arrojasen á los tiranos. Partidario de la igualdad política, representó con inexorable severidad las pretensiones aristocráticas. Dotado de una elocuencia maravillosa, fué legislador en su patria, y aceptó, ya que no la corona, al menos la apoteosis en vida. Por esto se dice que sólo se mostraba en público con numeroso cortejo y vestido en la forma indicada más arriba. El mismo se atribuyó en sus versos un poder sobrenatural y celebró los triunfos de su ingenio, diciendo: «Salud amigos míos, que vivís en lo alto de la ciudad populosísima, á las doradas orillas del Acragas, dedicados á los nobles y útiles trabajos. Yo soy para vosotros un dios inmortal; ya no soy mortal, cuando camino en medio de universales aclamaciones, rodeado de bandas como conviene y cubierto de coronas y de flores. Así que me aproximo á vuestras florecientes ciudades, hombres y mujeres acuden á saludarme á porfía: éstos me preguntan por el camino que conduce á la fortuna; aquéllos me piden la revelación del porvenir; los otros me consultan sobre cualquier clase de enfermedades; todos vienen á escuchar mis oráculos infalibles.» Con estas palabras expresaba Empedocles quizás no tanto su confianza en sí mismo como su fe en la ciencia que comenzaba á desarrollarse, y cuyos primeros progresos despertaban su entusiasmo. Tuvo, sin duda, muchos discípulos, mas sólo conocemos los nombres de Gorgias y Corax. Fué considerado como el inventor de la Retórica y se le atribuyen las siguientes obras: un *himno á Apolo*, un *poema épico* sobre la expedición de Jerjes, cuatro *poemas didácticos* (sobre Medicina, Política, la naturaleza y las purificaciones) y varios *epigramas* y *tragedias*. Se conservan dos *epigramas*, algunos versos de las *Purificaciones* y cuatrocientos ochenta del *Tratado de la Naturaleza*, que es la obra filosófica de Empedocles. Aunque se calcula que el poema debía tener unos cinco mil versos, los que se conservan sirven para formar idea aproximada del plan de la obra. El primer libro exponía las condiciones del conocimiento, el Universo, las fuerzas que le producen y sus elementos; el segundo trataba de los objetos naturales, de los animales y de las plantas, y el tercero de los dioses, los genios y las almas. Los antiguos citan un buen número de versos con el nombre de Empedocles. Los versos traducidos más arriba son casi los únicos que pueden conservar algún mérito en una traducción. Los demás son casi todos del género didáctico. El estilo es nervioso, vivo, rico en metáforas; pero estos preciosos restos encierran oscuridades, impenetrables las más, que los despojan de gran parte de su interés literario, desalentando á cada paso al lector. Si fuésemos menos ignorantes, ó si poseyésemos un largo fragmento del *Tratado de la Naturaleza*, tal vez nos adhiriéramos á la opinión de algunos antiguos, que comparaban con Homero á Empedocles poeta, y tal vez proclamaríamos con Lucrecio que la Sicilia nunca ha producido un sabio igual al filósofo de Agrigento. Como filósofo, Empedocles reconoce la unidad de Dios. Dios no tiene figura humana, es un espíritu santo, inefable, que penetra y envuelve el mundo todo con su pensamiento. Pero no precisa bien la distinción entre Dios y el mundo, apareciendo el *Cosmos* como representación de la unidad divina. En el origen de todo está la *Unidad*, esfera perfectamente redonda, idéntica é inmóvil, el *Spherus*, σφαῖρος palabra de dudoso sentido, colocada en el principio de la ciencia, en el primer fundamento del ser y de toda causa, que es á la vez materia del mundo y fuerza de Dios. El Dios supremo, la *Unidad*, es activo, obra por sí é inmediatamente creando entidades que sirven para la actividad y producción mediata del primer principio. De aquí dioses inferiores ó secundarios, que actúan sin cesar sobre lo cósmico, sensible y humano, aunque siempre bajo la alta presidencia del Dios de los dioses. Mediante esta acción de los dioses inferiores sobre todo lo que es en el Universo, aparecen nuevas creaciones, que á su vez, en cuanto obran ó son activas en determinada esfera, causan la existencia de otros genios, presentándose así diferentes jerarquías de seres enlazados todos por una suprema ley: la que mantiene á cada dios moviéndose y actuando con entera libertad dentro de su especial círculo de acción. De aquel fondo indeterminado, que se llama también σφαῖρος, brota lo formal en la indefinida variedad de lo plural, gracias á la intervención de los dioses ó fuerzas inferiores, entre las cuales las más poderosas y fecundas son *Amor* y *Discordia*, atracción y repulsión. Ambas recíprocas, constantes y perpetuas, han engendrado todo lo que es en el *Cosmos*. En el principio dominaba el *Amor*, pero llegó un día en que el concierto de la naturaleza fué interrumpido por la aparición de la *Discordia* en el mundo, que desde luego quebrantó la unidad del σφαῖρο, separando los elementos en él confundidos en este orden: aire, fuego, agua y tierra, opuestos dos á dos, tierra y aire, fuego y agua. Los elementos, una vez separados, actúan bajo la influencia del *Amor* y la *Discordia*, pues si el primer anuncio de la aparición de la *Discordia* en el mundo fué perturbarse la armonía que reinaba, gracias al *Amor*, inmediatamente después comenzó la lucha entre ambas fuerzas, entre el principio del bien y el principio del mal, como dice Aristóteles, lucha en que, si el hombre quiere disminuir los terribles efectos de la *Discordia*, que convierte todo lo que toca en inseguro, pasajero y mortal, debe ayudar á todo lo que hay producido por fuerzas de atracción. Esta lucha ocasiona un continuo movimiento en que las partes elementales adquieren diferentes formas, mediante combinaciones y disgregaciones, pues en todos los objetos hay intersticios ó poros de diversa magnitud, además de las partes llenas, las cuales nunca son recibidas por los poros de otro objeto de opuesta naturaleza ó distinta magnitud. De aquí la afinidad ó la repulsión en los objetos físicos, la simpatía ó la antipatía en los seres morales; de aquí todos los cambios y mudanzas y lo que se llama generación y muerte, que en la realidad no son más que mezcla ó disgregación de lo mezclado. Ocurre preguntar qué fundamento tiene, de dónde se origina la discordia. Empedocles sólo dice que la *Discordia* es causa de todo cambio; ¿y cuándo terminará el batallar de *Amor* y *Discordia*? ¿De quién será el triunfo? tampoco lo dice Empedocles. La lucha parece indefinida. Fuerzas subalternas, derivadas de uno y otra, actúan como causas segundas, y á ellas están encomendados los hechos que se cumplen en el mundo natural, espiritual y social. De modo que los hombres se hallan también sometidos á estos genios, buenos ó malos. Los genios malos vivían en un principio, como los buenos, en el cielo, exentos de toda vicisitud y gozando de la dicha más perfecta. Pero los incitó al mal la *Discordia*, cayeron en el crimen y en la injusticia, y fueron precipitados á la Tierra, que los envió al Mar y éste al Aire, porque son odiosos á los elementos y vagan por la Naturaleza sufriendo atroces suplicios. Respecto al alma, predica Empedocles la metempsícosis, mas en un sentido puramente oriental, no pitagórico. La doctrina del alma, el concepto del mal, como una caída ó degradación pasajera; el Amor como atributo fundamental de Dios ó como ley del orden y concierto en el *Sphærus*, como lazo entre todos los seres y entre todas las cosas, ó sea, en último término, como un principio universal de unión y de armonía, explican el carácter eminentemente moral y las tendencias místicas y religiosas de la filosofía de Empedocles. La aspiración del alma humana es encarnar en cuerpos superiores, aproximarse cada vez más á lo purísimo y celeste, y para conseguir este fin no hay otro medio que el bien, ni otra ayuda que el *Amor*. Es preciso rechazar las influencias é incitaciones de la *Discordia*, y no derramar jamás la sangre de ningún ser viviente, porque las almas de nuestros antepasados, de nuestros amigos, de nuestros semejantes, viven encerradas en otros seres; gran parentesco universal de todo lo existente, que trae consigo esta consideración de derecho á la vida de los animales. En rigor, también á los vegetales debería extenderse la prohibición, pero la necesidad obligó á Empedocles á transigir en este punto, aunque exceptuando al laurel y al haba. Las doctrinas de Empedocles no se diferencian esencialmente de las que sustentaron Tales de Mileto, Pitágoras y Parménides; pero hay en ellas un sincretismo ó composición de pensamientos que no permite afiliarle á ninguna de las tres escuelas anteriores. De aquí la variedad de opiniones acerca del lugar y representación de Empedocles en la historia de la filosofía griega. Es para unos discípulo de Pitágoras, para otros eleático, y no falta quien enlace su inspiración con las enseñanzas jónico-dinamistas y aun mecánicas, juicios parciales y todos bien fundados, porque en los fragmentos de su poema se exponen doctrinas análogas á las de Tales, Pitágoras y Parménides. Este fenómeno tiene fácil explicación. Las leyes biológicas del pensar humano se manifiestan en todas las edades y períodos de su historia, y una de estas leyes es aquel afán de composición y síntesis que da por resultado un todo, donde aparecen como miembros ó elementos de un mismo sistema ú organismo principios, ideas, concepciones que parecían opuestos y contradictorios. Esta tendencia es la que se indica en Empedocles; su filosofía no es otra cosa que un primer ensayo, tosco, de composición sincrética, lo que no es privativo de la filosofía griega, sino ingénito y connatural en el pensar del hombre. Las doctrinas de Empedocles descubren una coordinación confusa de principios contradictorios; son una mezcla de los opuestos elementos que formaban el exclusivo punto de partida de las escuelas anteriores y contemporáneas, de diferentes enseñanzas concertadas, no científicamente, sino del modo que más hiera al sentimiento y satisfaga á aquel común sentido que tanto menospreciaban pitagóricos y eleáticos. Empedocles de Agrigento no forma escuela, es un pensador aislado. Y, sin embargo, Empedocles será siempre una de las más grandes figuras de la filosofía griega, porque en el primer ciclo de su historia él solo expresa una función de la actividad humana.

EMPEDRADO: m. Pavimento formado artificialmente de piedras.

> ... mejor sería gastarlo en un EMPEDRADO para que no se rompiesen los huesos los que fuesen á rezar al Beato.
>
> JOVELLANOS.

> ... algún tropezón me recordaba de cuando en cuando que para andar por el EMPEDRADO de Madrid no es la mejor circunstancia la de ser poeta ni filósofo; etc.
>
> LARRA.

– **EMPEDRADO:** *Carr.* y *Arq. urb.* El objeto del empedrado es establecer una superficie artificial que sea más adecuada que el terreno natural para resistir al tránsito. Los que se construyen en las vías públicas se debe tratar de que sean duros, elásticos é inalterables á las influencias atmosféricas, y se les da siempre una forma convexa, para que escurra mejor el agua llovediza á sus costados.

Los principales sistemas de empedrados usados en el día son: el de cuñas; el de adoquines ó adoquinado; el de madera; el de asfalto; los afirmados; los enlosados y los mixtos, á todos los cuales se dedican sus correspondientes artículos, para que puedan consultarse.

Los empedrados en los caminos se han empleado desde muy antiguo. San Isidoro dice que los cartagineses fueron los primeros que lo hicieron. Sabido es que las grandes vías militares romanas estaban empedradas.

Estaban formados los empedrados de las antiguas vías públicas, especialmente de las romanas, de grandes piedras muy gruesas é irregulares.

En una obra extranjera (Noel et Carpentier, *Nouveau Dictionnaire des origines*, etc.), se ve que la primera ciudad cuyas calles se empedraron fué nuestra Córdoba, lo cual hizo Abderrahmán en el año 850. Esto mismo confirma el Sr. Ramírez y de las Casas-Deza en su *Indicador cordobés* (tercera edición, 1856, página 143).

Parece que en este punto de mejorar el tránsito por las vías públicas no hemos andado muy rezagados, pues también en ciudad española aparece el primer empedrado de madera. Este sistema, que se cree se puso por primera vez en práctica en 1834 en San Petersburgo, estaba ya empleado en la Habana á fines del siglo pasado. Así lo asegura Bowles en su *Historia Natural*, página 510.

Modernamente se han propuesto muy variados sistemas de empedrados: tanto se emplea la madera como el hierro, el asfalto como la goma elástica; alguno de ellos podrá encontrar buena aplicación en algún caso determinado, pero los verdaderos empedrados que se describen en los [illegible]

tica para caminos y calles.

del Mediodía de España por su buen aspecto y económica ejecución.

Para construirlo se empieza por extender sobre la caja, abierta en el suelo y bien apisonada,

el empedrado. Después se van colocando los cantos por filas transversales á la calle, de modo

dirección de la fila, y disponiendo las juntas de las diversas filas alternadas. Este empedrado se consolida apisonándolo como de ordinario, cuidando antes de extender encima una capa del-

que resulten entre las piedras antes de proceder

cuadras, cocheras y otros accesorios de los edi-

direcciones diversas, formando dibujos y ador-

ños y colores.

El límite inferior en el tamaño de las piedras constituye un verdadero mosaico, que si se ejecuta con material cortado al objeto y que presente plana su cara superior, proporciona un

la parte central de la plaza de D. Pedro, en Lisboa, formando dibujos con trozos de caliza

máxima.

Empedrado de cuñas. – El construído con trozos de rocas cuarzosas de forma de pirámides truncadas, de unos $0^{m},20$ de altura, con bases

abrir la caja en que se ha de establecer, cuidando de darla el perfil transversal que deba afectar, y la rasante que deba tener. Hecho esto, y consolidada la caja por apisonamiento, si fuese necesario, se extiende una capa de arena silícea,

esta capa, humedecida y bien apisonada por tongadas, se extiende otra sin apisonar de $0^{m},06$ á $0^{m},08$ de grueso. En los arroyos que se ponen á

se extiende una de hormigón, y encima otra de mortero ordinario.

Preparado de este modo el suelo de la calle

sentar las cuñas, colocando debajo su base más pequeña, y situándolas por hiladas perpendiculares á la dirección de la vía. Para sentar una cuña se practica con la pala del martillo en la segunda capa de arena un hueco, en el que entra la cola de aquélla, y después se golpea ligeramente con la misma herramienta, y se rellena el claro que pueda quedar entre la cuña y sus contiguas, comprimiendo lateralmente la arena

juntas paralelas á la longitud de la vía estén interrumpidas, á fin de que no se estropee fácilmente el empedrado, el cual deberá quedar

en el centro de la calle, y de $0^{m},010$ á $0^{m},015$ en los arroyos. El ancho de las juntas es de un centímetro próximamente.

Construída una zona del empedrado, se la apisona primero ligeramente, para asegurar el asiento, y después con más fuerza, rellenando las juntas con arena ó mortero suelto, según de lo que sea el mullido que lo sostiene. Luego se extiende una capa general de arena de uno ó dos centímetros de grueso, con la cual se da al tránsito.

de emplear materiales de distinta resistencia, deberá evitarse que en la obra estén mezclados, pues los menos duros se destruirían en poco tiempo. En tal caso es preferible construir zonas enteras en cada clase de material, colocando el

Empedrado irregular. – El que se forma con piedras de distintos tamaños y sin darles nin-

más clases de empedrados de diversos sistemas. Se componen de muy distintas maneras, según las condiciones de la localidad ó el objeto que se desee conseguir para la comodidad y seguridad del tránsito. Pueden combinarse los adoquinados con los empedrados de cuñas; los primeros con firmes de piedras machacadas, y también cualesquiera de ellos con los enlosados que en algunas partes se ponen, formando filas paralelas y á la distancia del ancho de batalla que suelen tener los carruajes, formando una vía, y relleno el resto por otra clase de empedrado, con lo cual se facilita el tiro de las caballerías.

Empedrado regular. – El que está formado con piedras de iguales formas y dimensiones, y generalmente labradas. El empedrado más regular es el *adoquinado*.

– EMPEDRADO: *Geog.* Río de la Rep. Argentina, en la prov. de Corrientes; nace en la laguna

lómetros al N. de Empedrado. Dep. de la prov. de Corrientes; su cap. es el pueblo de Empedrado, puerto sobre el Paraná, con mucho tráfico en maderas. Tiene unos 1 500 habits.

EMPEDRADOR: m. El que tiene por oficio

EMPEDRAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de

EMPEDRAR: a. Cubrir el suelo con piedras ajustadas unas con otras de modo que no puedan moverse.

MARIANA.

..., unas veces significa esta palabra (senda)

suelo, etc.

FR. LUIS DE LEÓN.

Hoy sus calles (las de Oviedo) son estrechas

– EMPEDRAR: fig. Llenar una superficie de tropiezos ó desigualdades formadas de cuerpos extraños.

– En la maleta estaban (las joyas)

TIRSO DE MOLINA.

– EMPEDRAR: fig. Por ext., se dice de otras cosas.

EMPEDRAR de citas, de errores un libro.

EMPEGA: f. Pega ó materia dispuesta para

– EMPEGA: Señal ó marca que se hace con pez al ganado lanar.

EMPEGADURA (de *empegar*): f. Baño de pez

sijas.

EMPEGAR (del lat. *impicāre*): a. Bañar ó cubrir con pez derretida ú otra cosa semejante el interior ó exterior de los pellejos, barriles y otras vasijas.

... la manera de EMPEGAR las vasijas y pri-

HERRERA.

EMPEINE (del lat. *in*, en, y *pecten*, bajo vientre): m. Parte inferior del vientre entre las ingles.

porciones: una superior, llamada ileon.... otra

EMPEINE, etc.

entre la caña de la pierna y el principio de los dedos.

... á los cuales (esclavos) para tenerlos seguros

pie, cortándoles los nervios por cima del EM-

– Las manos de hombre ordinario,

Muy bajos de EMPEINE y anchos,

... alparzata leve,
Calza (Lucas) que sujetan
Lazos que se cruzan
Sobre EMPEINE y pierna.

EMPEINE (del lat. *impetīgo*): m. Especie de enfermedad del cutis, que lo pone áspero y encarnado, causando picazón en aquella parte.

las manos.

– EMPEINE: prov. *And.* Flor que cría la planta

EMPEINOSO, SA: adj. Que tiene empeines en el cutis.

EMPELAR: n. Echar ó criar pelo.

EMPELAZGARSE: r. fam. Meterse en pelazga ó pendencia.

EMPELAZGÁRONSE unos con otros (los eruditos): cada cual se alababa á sí propio con admirable satisfacción y engreimiento, etc.

L. F. DE MORATÍN.

EMPELECHAR (del ital. *impellicciare*, revestir con pieles): a. Entre marmolistas, unir ó juntar los mármoles.

– EMPELECHAR: Cubrir con mármoles la superficie de una pared ó de una columna.

EMPELOTARSE: r. fam. Enredarse, confundirse. Dícese más comúnmente cuando este enredo ó confusión nace de riña ó quimera.

Llamó á un alguacil é hizo prender al tramposo por ladrón. EMPELOTÁRONSE; al ruido salió el de los diamantes dando gritos.

pendencia, y pendencia ridícula.

ZAVALETA.

EMPELTRE: m. prov. *Ar.* Olivo pequeño, que regularmente tiene dos ó tres pies, y á veces cuatro, que se separan luego que salen de la tierra y forman otros tantos troncos.

precoz, y por lo mismo apreciable.

– EMPELTRE: *Bot.* y *Agr.* Variedad de olivo

El color de sus hojas en la parte superior es verde oscuro, y en la inferior verde vivo; las fibras están poco marcadas, carnosas.

El fruto tiene de longitud, término medio, 28 milímetros y 16 de diámetro; pesa 4 gramos, y el hueso, que suelta la parte pulposa con faci-

[illegible] limpio, pesa 8 decigramos. La pulpa es blanca en el interior y violeta en el exterior; pesa 3 gramos 2 decigramos. Esto le hace que sea una de las variedades que rinden mucho aceite, el que es de una calidad excelente.

La aceituna es buena para adobar.

El árbol es de poco porte, poco propenso á los nudos, agallas ó verrugas. Madura el fruto temprano, y lo produce en abundancia y anualmente; resiste bien el frío. Requiere tierras fértiles; se aviene al riego en suelos permeables, y abonándolo paga con usura el trabajo. Como árbol que fructifica mucho ramea poco, y en las podas y escamondas debe irse con cuidado, quitar poca leña, sólo con la idea de renovación de las ramas.

Su multiplicación en Aragón se efectúa injertando de canutillo en los viveros las ramas que entierran para obtener brotes, que cuando llegan á un centímetro de grueso las injertan, y á los dos años las transplantan.

EMPELLA: f. ant. PELLA.

– EMPELLA: Pala ó parte del zapato que cubre el pie desde la punta hasta la mitad.

EMPELLADA: f. ant. EMPELLÓN.

EMPELLAR (de *impeler*): a. Empujar, dar empellones.

> ..., porque de primero la naturaleza le EMPELLABA, hasta venir al punto á que Dios le tenía.
>
> *Comedia Florinea.*

> El médico, para curarle, le EMPELLÓ é hizo pasar por una puerta.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

EMPELLEJAR: a. Cubrir ó aforrar con pellejos una cosa.

> .. por esto Claudiano, y los otros poetas de aquellos tiempos, llaman comúnmente á los godos los EMPELLEJADOS, casi por su propio apellido.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

EMPELLER: a. EMPELLAR.

> ..., y, como dijo aquel grande elocuente, luce en las tinieblas, y EMPELLIDO de su lugar no se mueve.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

EMPELLICAR (de *em*, y *pellica*): a. ant. Forrar una cosa con pieles.

EMPELLÓN (de *empellar*): m. Golpe recio que se da con el cuerpo para sacar de su lugar ó asiento á una persona ó cosa.

> Las sirenas en torno navegaban
> Dando EMPELLONES al bajel lozano,
> Con cuya ayuda en vuelo le llevaban.
>
> CERVANTES.

> Quiere abrazarla: Inés le da un EMPELLÓN y escapa.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– Á EMPELLONES: m. adv. fig. y fam. Con violencia, injuriosamente.

> ... como nos traían atados, y *á* EMPELLONES, unos sin capa, y otros con ellas arrastrando, eran de ver unos cuerpos pías remendados, y otros aloques de tinto y blanco.
>
> QUEVEDO.

> Ella turbada, animosa
> (Mujer al fin), *á* EMPELLONES
> Mi casi difunto cuerpo
> Detrás de su lecho esconde.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

EMPENACHADO, DA: adj. Que tiene penacho.

> Deslumbra la [illegible] celeta
> Cual fúlgido cristal resplandeciente
> Con plumajes y airón EMPENACHADA, etc.
>
> MORATÍN.

EMPENTA (del lat. *impĕdāre*, sostener): f. ant. Puntal ó apoyo para sostener una cosa.

> Hay otros efectos en el hombre, como son las dos columnas ó EMPENTAS espirituales.
>
> OLIVA SABUCO.

EMPENTA (de *empentar*): f. ant. Empuje, empellón. U. aún en algunas provincias.

EMPENTAR (del lat. *impĕtĕre*, acometer): a. prov. *Ar.* EMPUJAR.

EMPENTÓN: m. prov. *Ar.* EMPELLÓN.

EMPEÑA: f. ant. EMPELLA.

– EMPEÑA: ant. Cada una de las alas del hígado.

EMPEÑADAMENTE: adv. m. Con empeño.

> Arrojóse entre la sed y la inconsideración EMPEÑADAMENTE.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> Suma desgracia de los hombres, enojarse con su dicha, y apetecer EMPEÑADAMENTE su daño.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

EMPEÑAMIENTO: m. ant. EMPEÑO; acción, ó efecto, de empeñar ó empeñarse.

> ... en razón de empréstido, ó de compra, ó de vendida, ó de EMPEÑAMIENTO, ó de postura.
>
> *Partidas.*

> .... el cual EMPEÑAMIENTO hizo con ciertas condiciones, que el rey de Francia no había cumplido; por lo cual el condado de Rosellón era libre del EMPEÑAMIENTO en que estaba.
>
> ANTONIO DE NEBRIJA.

EMPEÑAR (del lat. *in*, en, y *pignorāre*, dar en prenda, hipotecar): a. Dar ó dejar una cosa en prenda para seguridad de la satisfacción ó pago.

> Salí de mi patria (dijo D. Quijote), EMPEÑÉ mi hacienda, dejé mi regalo, etc.
>
> CERVANTES.

> –Yo visito á mis amigas;
> Y de paso, á que una cambie
> Sus alhajas por dinero,
> O que por gusto se encargue
> De EMPEÑAR alguna prenda...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EMPEÑAR: Precisar, obligar. U. t. c. r.

> Tal vez el haber hecho una merced sin méritos, EMPEÑA al príncipe á nuevas gracias.
>
> FERNÁNDEZ NAVARRETE.

> Considere bien el príncipe cómo SE EMPEÑA, y tenga entendido que casi todos, amigos ó enemigos, tratan de engañalle, unos grave y otros ligeramente, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

EMPEÑAR: Poner á uno por empeño ó medianero para conseguir alguna cosa.

– EMPEÑARSE: r. ADEUDARSE.

> El señor por tener acciones de grande SE EMPEÑA.
>
> QUEVEDO.

– EMPEÑARSE: Insistir con tesón en una cosa.

> –No, no es capaz
> De EMPEÑARSE en que yo sea
> Infeliz...
>
> L. F. DE MORATÍN.

> Los historiadores SE EMPEÑAN en abultar algunos desórdenes (de los Comuneros), irremediables en el primer arranque del furor popular.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

> SE EMPEÑÓ el rey en traer
> A su palacio á mi tía; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– EMPEÑARSE: Interceder, hacer uno el oficio de mediador para que otro consiga lo que pretende.

> ...: Mi Gil Blas, no supe tu desgracia hasta [illegible] EMPEÑARME fuertemente por ti.
>
> ISLA.

– EMPEÑARSE: Tratándose de acciones de guerra, contiendas, disputas, altercados, etc., empezarse, trabarse. U. t. c. a.

> ... y entre aquellos dos hombres SE EMPEÑÓ una lucha terrible. etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

> La infantería EMPEÑÓ la batalla..
>
> *Diccionario de la Academia.*

EMPEÑO: m. Acción, ó efecto, de empeñar ó empeñarse.

> (las riquezas)... mal administradas y mal conservadas, no pudieron bastar á tantos gastos, y dieron ocasión al EMPEÑO, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ...; el que no sea capaz de añadir un canto á la *Jerusalén librada*, calle y admire, y deje el EMPEÑO de la censura á quien sea capaz de competirla.
>
> MORATÍN.

– EMPEÑO: Obligación de pagar en que se constituye el que empeña una cosa, ó se empeña y adeuda.

> Para sacarle (al marqués) de EMPEÑOS
> Le abrió mi padre su bolsa.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EMPEÑO: Obligación en que uno se halla constituido por su honra, por su conciencia ó por otro motivo.

> Por cuantos títulos se motiva el EMPEÑO, tantos dejan precisa su defensa.
>
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

> ... no sabía cómo salir airoso de aquel EMPEÑO, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– EMPEÑO: Deseo vehemente de hacer ó conseguir una cosa.

– EMPEÑO: Objeto á que se dirige.

– EMPEÑO: Tesón y constancia en seguir una cosa ó un intento.

– EMPEÑO: Protector, padrino ó persona que se ha empeñado por alguno.

> .... [illegible] procura despachar su género, entran los EMPEÑOS, las gratificaciones, las rebajas, etc.
>
> MORATÍN.

– EMPEÑO: En el arte de torear, precisión que tiene el caballero de apearse del caballo, de ir á pie á buscar al toro y, sacando la espada, darle dos ó tres cuchilladas por delante, todas las veces que se le cae el sombrero ú otra cosa, ó que maltrate el toro al chulo que le asiste.

– CON EMPEÑO: m. adv. Con gran deseo, ahinco y constancia; sin omitir diligencia alguna.

– EN EMPEÑO: m. adv. EN PRENDAS.

> Quedó *en* EMPEÑO por los gastos.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

EMPEORAMIENTO: m. Menoscabo, ó deterioración, de lo que estaba ya en mal estado.

> Dícese EMPEORAMIENTO [illegible] destruimiento, que uno recibe en sí ó en sus cosas por culpa de otro.
>
> *Partidas.*

> ... y por decir lo que es, caminan cuanto es de suyo al menoscabo y al EMPEORAMIENTO.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

EMPEORAR: a. Hacer que aquel, ó aquello, que ya era ó estaba malo, sea, ó se ponga, peor.

> ... apeló (Moratín) al único recurso que resta al discreto, cuando cualquier paso que se dé es una imprudencia que EMPEORA la condición del individuo sin mejorar la causa social; etc.
>
> MORATÍN.

> –Su sistema os EMPEORA
> [illegible]
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EMPEORAR: n. Irse haciendo ó poniendo peor el que, ó lo que, ya era, ó estaba malo. Usase t. c. r.

> ... (el partido de los romanos) que se iba antes mejorando, tornaba de nuevo á EMPEORARSE.
>
> MARIANA.

> Mientras mi mal EMPEORA
> Amor fingido mostremos,
> Alma, á quien aborrecemos, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

EMPEQUEÑECER: a. Minorar una cosa; hacerla más pequeña, ó amenguar su [illegible] estimación.

> [illegible] EMPEQUEÑECER Dios.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

EMPERADOR (del lat. *imperātor*): m. Título [illegible] del Senado al que conseguía importante victoria.

[illegible]

nado consulto confirmaba legalmente tal de- [illegible]

César, inaugurando nuevos tiempos, conservó hasta su muerte aquel título, que obtuvo durante su quinto consulado. En tiempo de Augusto, perdió dicho dictado su condición puramente honorífica, y pasó á ser el distintivo del jefe del Estado. Sin embargo, hasta los días de Tiberio se concedió también, con autorización del príncipe, á varios generales victoriosos. Es difícil determinar los derechos que con el título de emperadores adquirieron Augusto y sus primeros sucesores. Si ejercieron absoluto poder, fué porque adquirieron *todos* los cargos de la Repú- [illegible] El *imperātor* mandaba los ejércitos, tenía una guardia pretoriana, vestía toga de púrpura y poseía otros honores, y como á la vez era censor, pontífice, pretor, etc., su autoridad se convirtió [illegible] que los autores de los primeros tiempos del Imperio, sobre todo Tácito, designan al jefe del Estado, no por el título de *emperador* (imperator), sino por el de *príncipe* (princeps). Dividido el Imperio, hecho realizado primeramente por Diocleciano y definitivamente consumado á la muerte de Teodosio, hubo dos emperadores, uno en Oriente y otro en Occidente, y destruído este último por los hérulos (476), conserváronse en [illegible] en 1453. Justiniano fué el primer soberano del [illegible] mar *emperador de romanos*, palabras que sirvieron desde entonces para designar la plenitud de la autoridad monárquico-absoluta. Resucitóse [illegible] favor de Carlomagno (800), que lo obtuvo, no [illegible] los primeros césares, ni por elección ó por medio de una rebelión militar, como ocurrió tantas veces en los tiempos posteriores á Nerón, sino por concesión del Papa, que deseaba asegurar su independencia, amenazada por el Imperio de Oriente [illegible] fluencia de la Iglesia. Los Pontífices en lo sucesivo defendieron y reclamaron el derecho que creían tener para conceder ó negar la consagración de los reyes como emperadores de Occidente, y por esta y otras causas estalló la sangrienta lucha entre los poderes temporal y espiritual, [illegible] nombres distintos (querella de las investiduras, guerras entre güelfos y gibelinos, etc.), llena una [illegible] Imperio carlovingio (888), los pueblos germánicos eligieron á sus jefes, únicos que en la Europa occidental usaron de un modo constante el título de emperadores. Hasta los comienzos del siglo XVIII el antiguo derecho de gentes reservaba sólo al soberano de Alemania el título de *emperador*, y en las reuniones de príncipes que regían Estados ocupaba el primer lugar el emperador [illegible] bién el puesto preferente en las reuniones diplomáticas. En varias ocasiones se quiso ver en esta preferencia algo más que una distinción hecha entre iguales, y se pretendió que el soberano á quien se hacía era un jefe temporal de la cristiandad. Jurisconsulto hubo que tildó de heréticos á cuantos negasen que el emperador era el *señor del mundo*. Tales aspiraciones, manifestadas en plena Edad Media, fueron rechazadas por las demás naciones. Hasta el siglo XVI entendieron los emperadores de Alemania que era un privilegio exclusivo de su corona el usar el título de *majestad*, y recomendaron á sus representantes [illegible] países en que residían; mas como esta pretensión á un título honorífico envolvía una idea de su- [illegible]

[illegible] ña con Alfonso VII de Castilla; y otros, sin adoptar aquel título, sostuvieron que su corona [illegible] pasada centuria, habiendo entrado Rusia á figurar definitivamente entre las grandes potencias, [illegible] ser reconocido por las naciones europeas. Al restablecer Napoleón en Francia la monarquía [illegible] fin de que su pueblo y los demás pueblos, decía, viesen en él algo más que un rey. La Constitución de 1852 restableció en Francia el título de emperador, definitivamente suprimido en 1870. Por tradición y costumbre llamamos emperadores á los soberanos de territorios muy extensos. Así, aplicamos dicho título, prescindiendo de los que ellos mismos usan, á los soberanos de Turquía, China, Marruecos, etc. En América, los países que al declararse independientes ensa- [illegible] soberanos con el título de *emperadores*. Tal sucedió en el Brasil, que ha conservado el nombre de Imperio hasta noviembre de 1889; en Méjico [illegible] proclamar emperador con el nombre de Faustino I.

– EMPERADOR: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j., prov. y dióc. de Valencia; 160 habitantes. Sit. en terreno llano, á la derecha de la carretera de Valencia á Barcelona, á poca distancia del mar. Su pequeño término sólo produce legumbres y hortalizas y debía ser agregado á Museros, como ya lo estuvo, por ser un pueblo insignificante.

– EMPERADOR (EL): *Geog.* Punta en la costa N.E. de la isla de Mallorca. Se halla cerca y al E. del islote de Baicarés y como á una milla escasa al N.N.E. de la ciudad de Alcudia. Es rasa y pelada y se deriva del promontorio que media entre las bahías de Pollenza y Alcudia.

– EMPERADOR DON PEDRO: *Geog.* Una de las cataratas que forman la llamada Salto Victoria, en el territorio de Misiones, República Argentina.

– EMPERADOR GUILLERMO: *Geog.* Catarata en la gobernación de Misiones, República Argentina. Una de las varias que componen la de Victoria. || Isla formada por el río Iguazú, que se divide en dos brazos, cerca del Salto de la Victoria.

EMPERADORA: f. ant. EMPERATRIZ.

... [illegible]

SANTA TERESA.

EMPERATRIZ (del lat. *imperātrix*): f. Mujer del emperador, [illegible]

... [illegible] RATRIZ. etc.

[illegible]

LA EMPERATRIZ [illegible]
Cuatro veces al año repartía
[illegible]

HARTZENBUSCH.

EMPERCHAR: a. Colgar en la percha.

EMPERDIGAR: a. PERDIGAR.

EMPEREJILAR (de *en* y *perejil*, adorno excesivo): a. fam. Adornar á una persona con mucho cuidado y esmero. U. t. c. r.

– La señorita está mejor. Cuando vuestra señoría se fué, se echó, no quiso comer, pero [illegible] levantarse... EMPEREJILARSE... y en el tocador [illegible]

LARRA.

...¿ no es justo se cavile,
Al verla con relumbrones
En casa, que habrá razones
Para que SE EMPEREJILE?

HARTZENBUSCH.

EMPEREZAR: [illegible] za. U. m. c. r.

[illegible] pitan.

[illegible] dificultades.

[illegible]

– EMPEREZAR: a. fig. Retardar, dilatar, en- [illegible] cosa.

[illegible]

EMPERGAMINADO, DA: [illegible] libros.

EMPERNAR: a. Clavar ó asegurar una cosa con [illegible]

EMPERO: [illegible] del anterior.

[illegible]

MARIANA.

Eso, hermano Sancho, dijo el canónigo, entiéndese en cuanto al gozar la renta; EMPERO al administrar justicia, ha de entender el señor del estado, etc.

[illegible]

[illegible]

EMPERRADA: f. RENEGADO, juego del hombre [illegible]

EMPERRAMIENTO: m. fam. Acción, ó efecto, [illegible]

EMPERRARSE (de *em* y *perro*): r. fam. Obs- [illegible] tido.

.... en [illegible] empeorarán ó EMPERRARÁN más con este castigo.

JUAN DE SOLÓRZANO PEREIRA.

EMPERSONAR: a. ant. EMPADRONAR.

EMPESADOR: m. Manojo hecho de las raíces de ciertos juncos de que se sirven los tejedores de lienzo para atusar los hilos de la urdimbre y quitarles las desigualdades.

EMPESTAR: a. ant. APESTAR.

EMPESTIFERAR: a. ant. EMPESTAR.

EMPETRÁCEAS (de *empetro*): f. pl. *Bot.* Familia de Dicotiledóneas, cuyas flores polígamas ó unisexuadas tienen un receptáculo convexo, [illegible] tres sépalos y una corola con dos ó tres pétalos libres. Algunos botánicos consideran todas estas piezas como un periantio biseriado y que explica el por qué esta familia se ha colocado con las apétalas al fin de las monoclamídeas de De Candolle. En las especies hermafroditas se observa en el interior de la corola un andróceo con dos ó tres, ó rara vez cuatro, estambres de filamentos libres y anteras biloculares, dorsifijas, dehiscentes por hendiduras longitudinales; un ovario globuloso ó deprimido y sostenido por un estilo corto ó columnario, y dividido en el extremo en tantas ramas estigmatíferas, enteras, dentadas, bífidas ó radiantes, como celdas tenga el ovario. Estas son de dos á nueve y tienen en su base un óvulo anátropo, ascendente, con el micropilo inferior y externo. Su fruto es una drupa con dos ó nueve núculos monospermos, en cada uno de los cuales hay una semilla que contiene bajo sus tegumentos, que son delgados, un embrión cilíndrico, recto, rodeado de un albumen carnoso y grueso, casi de la misma longitud que el embrión. Las empetráceas son arbustos ericoides, de hojas diseminadas, generalmente pequeñas, lineales ú oblongas, bastante gruesas y que presentan en el envés un surco longitudinal y profundo. Carecen de estípulas, y sus flores son

pequeñas, axilares ó reunidas en una cabezuela terminal. Esta familia comprende cuatro especies distribuidas en tres géneros: *Empetrum*, *Corema* y *Ceratiola*; habitan en las montañas elevadas, en las regiones templadas del hemisferio boreal de ambos mundos, y en los países fríos de todo el globo. Las hojas y los frutos del género *Empetrum* se emplean para preparar limonada purgante y teñir cueros de rojo. Con el *Corema* también se preparan bebidas acídulas.

EMPETREAS (de *empetro*): f. pl. *Bot.* Sinónimo de empetráceas.

EMPETRO (del gr. ἔμπετρον, de ἐν, en, y πέτρα, roca): m. Planta semejante al epítimo, que crece en lugares ásperos y pedregosos.

> Plinio confundió el EMPETRO con la saxifragia, siendo plantas diversas.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– EMPETRO: *Bot.* Género de Empetráceas cuyo tipo constituye. Sus flores son regulares y polígamas; en las que son hermafroditas se observa un cáliz con tres sépalos libres, imbricados en la yema, y una corola con tres pétalos también libres é imbricados. El andróceo se compone de tres estambres opositisépalos; sus filamentos son muy largos y sostienen anteras biloculares, extrorsas y dehiscentes por dos hendiduras longitudinales. El ovario, rodeado de un disco pequeño é hipogino y coronado por un estilo de seis á nueve lóbulos estigmatíferos, gruesos y radiados, tiene de seis á nueve celdas, cada una de las cuales encierra un óvulo ascendente y anátropo con el micropilo inferior y externo. El fruto es una drupa de seis á nueve núculos, cada uno de los cuales contiene una semilla que presenta bajo sus tegumentos, que son numerosos, un embrión rodeado de un albumen carnoso. El mesocarpio del fruto es coloreado. Este género comprende una sola especie, *Empetrum nigrum*. Es un arbustillo de hojas lineales ú oblongas sin estípulas y con un surco profundo en la cara dorsal; sus flores son pequeñas, solitarias y axilares. Sus frutos, de sabor acídulo, son comestibles y poseen propiedades antiescorbúticas y diuréticas de que se saca partido en el Norte de Europa. Es originario este arbusto de las regiones frías del hemisferio boreal de ambos mundos, de los Andes de la América meridional y de la isla de Tristán de Acuña. En Portugal y en Siberia fabrican con el fruto del empetro una limonada bastante agradable; en Kamtchatka se usa para teñir cueros y tejidos y hacer tinta.

EMPEZAMIENTO: m. ant. COMIENZO.

EMPEZAR (del lat. *inceptāre*, comenzar, cambiadas la *c* y la *p*): a. Comenzar, dar principio á una cosa.

> No basta mirar cómo se ha de EMPEZAR, sino cómo se ha de acabar un negocio.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> – Quien no resiste á EMPEZAR,
> No resiste á proseguir.
>
> MORETO.

> EMPEZÓ luego á granjearse la privanza de los reyes el famoso D. Manuel Godoy, etc.
>
> MORATÍN.

– EMPEZAR: n. Tener principio una cosa.

– LO QUE NO SE EMPIEZA NO SE ACABA: ref. que aconseja sacudir la pereza, denotando que suele vencerse la primera dificultad de un negocio con sólo principiarlo.

– SI YO TE EMPIEZO: expr. fam. ant. con que se amenazaba á uno de que se le había de castigar, y era como decir: si te castigo por la primera vez.

EMPIADAR: a. ant. APIADAR. Usab. t. c. r.

> ... e sirve todavía bien á Dios fijo el que es EMPIADADO.
>
> *Bocados de Oro.*

EMPICAR (del ital. *impiccare*): a. ant. AHORCAR.

> Según los que veo estar EMPICADOS,
> Por este robredo, sin hoja ni rama.
>
> JUAN DE PADILLA.

EMPICARSE (de *em* y *picarse*, aficionarse): r. Apasionarse, aficionarse demasiado.

EMPICOTADURA: f. Acción de empicotar.

EMPICOTAR: a. Poner á uno en la picota.

> No sé cómo no tienes noticia de la que EMPICOTARON por hechicera.
>
> *La Celestina.*

ÉMPIDO (del gr. ἐμπίς, mosquito, chupador): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, braquíceros, del grupo de los tanistomátidos, sección de los ortóceras, familia de los émpidos, que se distingue por tener tercer artejo de las antenas cónico, provisto de una cerda terminal biarticulada; trompa delgada casi tan larga como la mitad del cuerpo y dirigida hacia abajo. Es notable la especie *Empis tessalata*, llamada vulgarmente *émpido de dados*. Este insecto, propio de Europa, tiene color gris pardo, con tres rayas negras en el escudo dorsal; la base de las alas es amarilla y el resto de un pardo claro, con manchas claras en forma de dados en el abdomen. En el macho esta parte termina en una tenaza á modo de hacha, y los ojos se tocan en la coronilla. La mosca tiene $0^{m},13$ de largo y se presenta en mayo y junio.

– ÉMPIDOS: pl. *Zool.* Familia de insectos dípteros, braquíceros, del grupo de los tanistomátidos, sección de los ortóceras.

Presentan cabeza pequeña, esférica, con ocelos. Antenas con dos ó tres artejos provistos de cerdas ó estiletes terminales atrofiados; trompa córnea, muy larga, perpendicular y dirigida hacia abajo, organizada para la succión, pero provista también de cerdas; patas fuertes; tarsos con dos bolitas; alas paralelas tendidas sobre el cuerpo; abdomen con ocho artejos. El cuerpo es delgado, sobre todo el abdomen, que en la hembra remata en punta aguda, y en el macho en diferentes apéndices extraños; la completa desnudez del cuerpo y las patas anteriores, prolongadas, comunican á varias de estas moscas rapaces el aspecto de mosquitos; sólo hay un nervio longitudinal ahorquillado y una célula anal, casi siempre muy corta y cerrada, provista en todos los casos de un largo tallo, carácter distintivo de las alas.

Desde principios de la primavera llaman la atención estas moscas por sus evoluciones y cacerías, que ejecutan debajo de los árboles ó de la espesura. Entonces se aparean, y con frecuencia se ve á varios individuos reunidos chupando un insecto cazado. Estas moscas cogen su presa, que sólo se compone de pequeños insectos, valiéndose de las patas, que pueden presentar toda clase de transformaciones: se ven los artejos de los pies muy gruesos, muslos y tarsos cubiertos de espesas escamas, alguna que otra parte encorvada. Muchas especies visitan con preferencia los cardos, la hierba de San Juan y otras plantas, de las que á menudo vuelven á salir cubiertas completamente de polvo. Unas se presentan á principios de la primavera; otras sólo en otoño; algunas son activas de día, mientras que muchas sólo se agitan de noche como los mosquitos. La mayoría es propia de las regiones frías y de las montañas. Las pocas larvas que hasta ahora se conocen se distinguen por unas incisiones muy marcadas entre los segmentos del cuerpo, y viven en tierra.

Comprende esta familia los géneros *Hilara*, *Empis*, *Brachystoma*, *Trachydromia*, *Hemerodromia* é *Hybos*.

EMPIEMA (del gr. ἐμπύημα, de ἐν, en, y πύον, pus): m. *Med.* Acumulación serosa, sanguínea ó purulenta, en la cavidad de las pleuras.

– EMPIEMA: *Cir.* Operación por la cual se da salida al pus acumulado en la cavidad de la pleura. Durante mucho tiempo se practicó trepanando una costilla y cerrando exactamente el agujero después de evacuado el líquido; se ha dicho que este procedimiento, aconsejado ya en la colección hipocrática, evita la ulceración y el dolor (Sédillot); sin embargo, ha sido abandonado.

Hoy se incinde generalmente capa por capa los tejidos de un espacio intercostal, en el punto de elección ó de necesidad, ó bien se practica una abertura y una contraabertura, á través de las cuales se introduce un tubo de desagüe ó un sifón. La cavidad que ocupaba el pus se desinfecta lavándola con disoluciones antisépticas (cloral, sulfato de zinc, alcohol, etc.); gracias á estas precauciones han disminuído mucho los peligros de la operación.

EMPIEZO: m. ant. COMIENZO.

EMPIEZO (del ital. *impiccio*): m. ant. Embarazo, impedimento, estorbo.

EMPILAR: a. ant. APILAR.

EMPINADURA: f. EMPINAMIENTO.

EMPINAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de empinar ó empinarse.

EMPINANTE: p. a. de EMPINAR. Que empina.

EMPINAR (de *em* y *pino*, derecho): a. Enderezar y levantar en alto.

> ... con máquinas los EMPINARON á tanta altura.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

– EMPINAR: fig. y fam. Beber mucho.

> ... de cuando en cuando EMPINABA la bota (Sancho) con tanto gusto, que le pudiera envidiar el más regalado bodegonero de Málaga.
>
> CERVANTES.

> EMPINANDO una botella,
> Luisa á placer me miraba:
> Si yo los tragos doblaba,
> Doblaba las risas ella.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

– EMPINARSE: r. Ponerse uno sobre las puntas de los pies para parecer más alto ó descubrir mejor las cosas.

> ...unos SE EMPINABAN por verla (á Isabela); otros, habiéndola visto una vez, corrían adelante por verla otra, etc.
>
> CERVANTES.

> ...: Levantámonos y arrimándonos á una esquina, en son de EMPINARNOS para ver algo, nos rascamos, etc.
>
> QUEVEDO.

> Ni un momento está (don Frutos) parado.
> Y SE EMPINA y gesticula
> Porque las botas le aprietan
> O le duele la cintura, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EMPINARSE: Ponerse un cuadrúpedo sobre los dos pies levantando las manos.

> Arremetió á su majestad, EMPINÁNDOSE contra él, y le rompió la bota con el colmillo.
>
> ARGOTE DE MOLINA.

– EMPINARSE: fig. Dícese de las plantas, torres, montañas, etc., que sobresalen entre otras.

> ... y por los arevacos donde SE EMPINAN las cumbres del monte Orbión, no lejos de Moncayo.
>
> MARIANA.

> ... *braña* vale tanto en el dialecto de Asturias como en la media latinidad *brannam*, lugar alto y EMPINADO, etc.
>
> JOVELLANOS.

> La espiga rica en fruto
> Se abate á tierra;
> La que no tiene un grano
> SE EMPINA tiesa.
>
> *Cantar popular.*

EMPINGOROTAR (de *em* y *pingorote*): a. fam. Levantar una cosa poniéndola sobre otra. Úsase t. c. r.

EMPINO: m. *Arq.* Parte de la bóveda por arista, que está más alta que el plano horizontal tirado por las claves de los arcos en que se apoya.

EMPIOLAR: a. Echar pihuelas á los halcones.

– EMPIOLAR: fig. Aprisionar, sujetar.

EMPÍREO, REA (del gr. ἐμπυριός, inflamado, ardiente; por ser el sitio del fuego puro, eterno, y de las estrellas fijas ó astros incorruptibles, según el sistema antiguo): adj. Dícese del cielo en que los ángeles, santos y bienaventurados gozan la presencia de Dios, fuego espiritual y eterno. U. t. c. s.

> Alzan las palmas al EMPÍREO, alzando,
> ¡Oh Eterno! clama... etc.
>
> REINOSO.

> ..., so el alto EMPÍREO
> Vel[illegible]
> Y tu [illegible]tas.
>
> MELÉNDEZ.

> [illegible] EMPÍREO.
> Y [illegible]
> De [illegible]
> No [illegible]
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

[illegible]

– Empíreo: fig. Celestial, supremo, divino.

EMPIREUMA (del gr. ἐμπύρευμα, de ἐν, en, y [illegible]

[illegible] violento.

EMPIREUMÁTICO, CA: adj. Que tiene empireuma.

EMPÍRICAMENTE [illegible] tica.

[illegible] hato EMPÍRICAMENTE el matrimonio.

[illegible]

EMPÍRICO, CA [illegible]

[illegible] U. t. c. s.

[illegible] nal, etc.

Solís.

[illegible]

[illegible] fico. U. t. c. s.

[illegible]

EMPIRISMO [illegible] m. Sistema ó procedimiento fundado en mera práctica ó rutina.

> ... todo el mundo los llama (á los médicos) cuando se siente enfermo de veras, ó, cuando menos, se entrega crédulamente al EMPIRISMO de un curandero; etc.
>
> Monlau.

– Empirismo: *Fil.* El empirismo es doctrina filosófica, entre las más antiguas, nacida de la [illegible] certeza de todo lo que excede los límites de la experiencia pura. Se atiene sólo á los hechos, [illegible] lor, siquiera para sistematizarlos procure evadir todá dificultad lógica, proclamando un realismo [illegible] refiere su base, á la oposición antitética, que [illegible] de los conocimientos humanos por la razón ó por la experiencia, por las ideas ó por los hechos. Es la eterna cuestión mantenida por empíricos (los modernos positivistas) é idealistas. Parten los primeros del estudio de la realidad concreta y efectiva, sensible en tiempo y espacio; proceden los segundos de la consideración de la realidad suprasensible, que se concibe sobre todo límite de espacio y tiempo.

La determinación concreta de la verdad parcial, que implica el empirismo antiguo ó el positivismo moderno, y la precisión exacta de la índole del conocimiento y de las cualidades que [illegible] piamente de este lugar (V. Experiencia, Conocimiento y Certeza), donde debemos limitarnos á hacer el examen de las distintas manifestaciones que la doctrina empírica ha revestido en la historia del pensamiento. La cuestión indicada se plantea de antiguo, aunque limitada entonces á una pura cuestión de método, entre las dos primeras escuelas de la filosofía [illegible] el método inductivo y, partiendo de la observa[illegible] por generalización las leyes del Universo, en [illegible] gunda, que parte de la idea más general para [illegible] que la Filosofía consiste en el conocimiento de lo universal y necesario, lo ve todo *á priori* y relega de la ciencia el testimonio de los sentidos que da sólo conocimiento de lo variable. Aristóteles, procediendo siempre *á posteriori*, atiende predominantemente á los conocimientos contingentes y relativos (hechos), los cuales adquieren un carácter universal y necesario (científico) mediante las formas lógicas (ideas), que son leyes internas de la razón. Tal es el sentido, históricamente interpretado, de la oposición entre Platón y Aristóteles, interpretación que no es de todo punto exacta (V. Aristóteles y Aristotelismo). Lo que distingue á Aristóteles de Platón es únicamente su opinión acerca de la relación de la forma intelectual con el fenómeno sensible y con lo que existe en el fondo de los fenómenos como sustancia ó materia. Según Platón, la idea separada de las cosas existe por sí, y la materia, extraña á las ideas, está desprovista de realidad (constituye el no ser), y sólo la obtiene por su participación de las ideas. Inversamente, para Aristóteles la forma está en las cosas mismas, en cuanto el elemento material posee cierta predisposición para recibir la forma, resultando que la materia es la posibilidad del ser. Debe cesar, pues, la preocupación, muy extendida, de que Platón es el fiel representante del idealismo y Aristóteles del em[illegible] palabras no tienen siempre el mismo sentido [illegible] ferentes, no se puede desconocer que si Aristóteles combate la teoría platónica de las ideas, es precisamente entendiendo que las ideas no pueden ser lo sustancial y lo real, si se conciben separadas de las cosas. Contra aquella opuesta representación hay que afirmar con Lange (V. su *Histoire du Matérialisme*) que Aristóteles conserva una estrecha dependencia del sistema platónico, y que el aristotelismo, sin hablar de sus internas contradicciones, une á la apariencia, sólo á la apariencia del empirismo, todas las faltas de la concepción del mundo socrático-platónico, faltas que alteran en su origen la indagación empírica. Así lo reconocen implícitamente Trendelenbourg y Euckan, partidarios de la escuela alemana neo-aristotélica. Reanudando el hilo de la exposición histórica del empirismo, que con el idealismo dividió constantemente el pensamiento de la Edad Antigua según el relativo predominio de cada una de estas dos escuelas (la platónica y la aristotélica), y que reapareció en la Edad Media con la célebre querella entre *nominalistas* y *realistas* (V. Nominalismo y Realismo), el problema es puesto de nuevo y con más amplitud de datos por Bacón (que recomienda constantemente la experiencia y formula las reglas de la inducción con sus célebres *tabulas*), precursor de Locke, quien, sistematizando el célebre principio peripatético (*Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*) es á su vez el maestro del sensualismo del siglo xviii. Frente al idealismo alemán, que rebasa el límite de toda especulación y relega al último límite la experiencia, llegando con Hegel á menospreciar de ella todos aquellos datos que no son susceptibles de interpretación ideal (ejemplo la salida de tono de Hegel, diciendo que las estrellas son escamas del firmamento como las de la piel de los seres vivos), surge más patente que nunca la protesta del empirismo, que toma ya en esta nueva manifestación, cuyo desarrollo todos presenciamos, el nombre de positivismo (V. Positivismo).

– Empirismo: *Med.* Medicina ó terapéutica fundada en la experiencia.

Es tan antiguo como la Medicina, y la ha acompañado constantemente en su desarrollo. Los antiguos empíricos, cuyos jefes fueron Filino de Cos (discípulo de Herófilo) y Serapión de Alejandría, eran médicos que, excluyendo [illegible] la Medicina la experiencia, que, según ellos, tenía tres orígenes: 1.º El azar, que suministra [illegible] 2.º Los ensayos emprendidos con el deseo de [illegible] namiento, en virtud del cual se conocen por fenómenos sensibles, la causa ó la lesión interna (Littré).

Se limitaban, pues, simplemente á observar y coleccionar fenómenos, agrupándolos según sus fases y naturaleza, y de esta colección de fenómenos deducían aplicaciones á lo que entonces no era más que *arte de curar*. Les bastaba saber que en veinte, ciento ó más enfermedades de igual carácter había tenido feliz éxito el uso de tal remedio para valerse de él en todos los casos análogos.

En realidad, era seductora esa creencia; la lógica de los empíricos era la lógica de los hechos, y sabido es que nada hay tan brutalmente inflexible como esta lógica. Así se comprende que el empirismo haya dominado en la Medicina durante muchos siglos y siga siendo para muchos médicos el ideal de la Terapéutica, aunque ha sufrido perfeccionamientos que le convierten [illegible]

Si el empirismo es grosero, ciego, absoluto; si se limita á ver y amontonar hechos sin razonarlos, creando leyes generales, es más bien funesto que útil; pero si ese empirismo es ilustrado é inteligente; si después de observar hechos los razona y saca de ellos consecuencias positivas y prácticas, entonces se convierte en [illegible] doctor Gimeno Cabañas en sus *Lecciones de Patología general*) tiene por objeto la observación despreocupada, serena y reflexiva de los hechos y el razonamiento en cuanto no nos conduzca más allá de los límites naturales de tales hechos.

EMPIROFITO (del gr. ἐμπυρόω, inflamar, y [illegible] planta cuyo jugo ejerce una acción cáustica sobre los tejidos animales.

EMPIZARRADO: m. Conjunto de pizarras que cubren un edificio.

[illegible]

EMPIZARRAR: a. Cubrir con pizarras el techo de un edificio.

> [illegible] brica.
>
> Diego de Colmenares.
>
> A los lados de la puerta principal que mira [illegible]

EMPIZCAR: a. ant. Azuzar.

EMPLASTADURA: f. Acción, ó efecto, de emplastar.

EMPLASTAMIENTO: m. Emplastadura.

EMPLASTAR: a. Poner emplasto.

> ... la ventera y su hijo le EMPLASTARON (á [illegible] Maritornes, etc.
>
> Cervantes.

– Emplastar: fig. Componer con afeites y adornos postizos. U. t. c. r.

> ...; mas las miserables (mujeres) no ven que [illegible] cada día, y estirándose el cuero, y EMPLAS[illegible]
>
> Fr. Luis de León.

– Emplastar: fam. Detener ó embarazar el curso de un negocio.

– Emplastarse: r. Embadurnarse ó ensuciarse los pies ó las manos con alguna porquería.

EMPLASTECER: a. *Pint.* Igualar y llenar con el aparejo las desigualdades de una superficie para poder pintar sobre ella.

EMPLASTO (del lat. *emplastrum*, del gr. ἔμπλαστρον) m. Medicamento externo, sólido, [illegible]

glutinoso, que se ablanda por el calor y se adhiere á la parte del cuerpo sobre la cual se aplica.

> ... voy viendo, que no han de bastar todos los EMPLASTOS de un hospital para ponerlas en buen término siquiera (dijo Sancho).
>
> CERVANTES.

> Le manda (el médico) jarabe y baños,
> Caldos de pollo y sustancias,
> Y medicinas y EMPLASTOS.
>
> MORATÍN.

> Esta impotencia es irremediable, por más linimentos y EMPLASTOS que se apliquen, etc.
>
> MONLAU.

– ESTAR uno HECHO UN EMPLASTO: fr. fig. y fam. Estar cubierto de EMPLASTOS y medicinas.

– ESTAR uno HECHO UN EMPLASTO: fig. y fam. Estar muy delicado y falto de fuerzas.

EMPLASTO: *Farm.* y *Terap.* Los emplastos, como los ungüentos, tienen por base cuerpos grasos, pero difieren de ellos por la adición de resina ó cera, lo cual los convierte en verdaderos *ungüentos duros* ó *ungüentos emplásticos*, ó bien porque las grasas ó los aceites se han solidificado (saponificado) por medio de óxidos metálicos (óxido de plomo), tales son los *emplastos propiamente dichos* ó *estearatos*.

Dase también el nombre de emplastos á las preparaciones ejecutadas por el farmacéutico, y que consisten en extender, bien sobre un esparadrapo diaquilón, bien sobre una tela ó una piel, cierta masa emplástica. Esta masa se funde ordinariamente al baño-maría, antes de aplicarla sobre el esparadrapo ó la piel; añádense las materias activas (extractos, polvos, electuarios, etcétera), en el momento en que la masa adquiere cierta viscosidad, y se agita constantemente; después se extiende de un modo igual por medio de una espátula caliente, y se hace la superficie lisa y brillante pasando rápidamente por encima un rodillo especial; á veces se usan ciertos disolventes, aceites, esencia de trementina, etc., alcohol muy fuerte, etc., para obtener una superficie bien regular.

A veces debe extenderse un polvo medicinal en la superficie de un emplasto; para que la capa sea uniforme se emplea entonces un disolvente ó un vehículo apropiado; el éter para el alcanfor, el alcohol fuerte para los alcaloides, el aceite de almendras dulces para el polvo de opio, etc.

Los *emplastos quemados* son los que se preparan á fuego descubierto y no al baño-maría.

Cuando se trata de *preparaciones oficinales* y no de preparaciones *magistrales*, las masas emplásticas se preparan de antemano con arreglo á las fórmulas de la Farmacopea, ó bien en forma de *magdaleones*, que se cubren con polvos de licopodio ó de talco, envolviéndolos después con papel y conservándolos al abrigo del aire, de la luz y del calor en cajas bien cerradas. V. MAGDALEÓN Y UNGÜENTO.

Atendiendo á su composición pueden los emplastos dividirse en dos grupos: *emplastos resinosos ó no metálicos* (retinolados sólidos), cuya composición es igual á la de los ungüentos, diferenciándose solamente en que llevan mayor proporción de materias sólidas y son más consistentes, y *emplastos metálicos*, cuya base es un jabón de plomo, es decir, oleato, margarato y estearato de plomo.

Emplastos resinosos. – Se preparan como los ungüentos; pero como tienen más consistencia, se les da la forma de cilindros llamados magdaleones, para lo cual se malaxan con agua y se les hace rodar sobre una tabla. Cuando en los emplastos entran gomo-resinas, se disuelven en vinagre, ó mejor, en alcohol de 62°, á un calor suave; se cuela la disolución y se evapora hasta la consistencia blanda, en cuyo estado se incorpora al emplasto. Los emplastos resinosos más usados son el de asafétida, de cantárida, de cicuta, de pez de Borgoña, etc.

Emplastos metálicos. – Se distingue el emplasto simple y los emplastos compuestos.

El emplasto simple es un jabón de plomo, preparado generalmente con aceite de olivas y litargirio.

Las proporciones que adoptan las farmacopeas para preparar el emplasto simple son: litargirio en polvo 1, aceite de olivas 2 y agua común 2. La *Farmacopea francesa* pide en vez de aceite sólo, partes iguales de aceite y manteca. La cantidad de agua es indiferente, pero debe ponerse siempre por lo menos igual á la de grasa. El agua desempeña un papel importante, disolviendo la glicerina y sirviendo de baño-maría para que no exceda la temperatura de 100° y se queme la masa. La mezcla de aceite, litargirio y agua se pone en una caldera grande de cobre y se hace hervir, agitando sin cesar con una espátula de madera para poner en contacto el aceite con el litargirio, pues como éste es tan pesado tiende á marchar al fondo, mientras que la grasa sube á la superficie del agua. A medida que disminuye el agua es necesario añadir más agua caliente para reemplazar á la que se evapora, procurando que no quede la masa sin bastante agua. La ebullición se continúa sin dejar de agitar, hasta tanto que la masa adquiera color blanco y consistencia de emplasto. Entonces se deja enfriar, y estando todavía blando se malaxa con las manos mojadas en agua fría para separar el líquido acuoso, y se reduce á magdaleones.

También se puede preparar por doble descomposición, mezclando, según ha propuesto Gelis, una disolución de dos partes de jabón blanco de sosa en cuatro de agua caliente, con una parte de acetato de plomo cristalizado. Se agita, y después del reposo se decanta el líquido acuoso, reemplazándole varias veces con agua caliente para que se lave bien el emplasto formado. Resulta un emplasto de buen aspecto, pero muy seco y quebradizo, siendo necesario para usarle añadir un poco de aceite, con lo cual se ablanda y adquiere buena consistencia. Los emplastos metálicos compuestos contienen, por lo común, emplasto simple, que es, puede decirse, la base de todos ellos, y materias resinosas, grasas, cera y varias sustancias medicinales. Los más usados son el *emplasto de diapalma*, que se compone del emplasto simple, cera blanca y resina de pino; el *emplasto de jabón*, formado por el emplasto simple, cera blanca y jabón blanco de sosa; el *emplasto anodino*, compuesto del emplasto simple, cera blanca, manteca y sebo; el *emplasto confortativo de Vigo*, en el cual entran muchas sustancias; el *emplasto mercurial*, etc.

Emplastos quemados. – Estos emplastos se preparan sin la intervención del agua á una temperatura en que se descomponen los principios grasos por el fuego. Resultan de color pardo oscuro, debido á los productos de la alteración de una parte de los cuerpos grasos. Sólo se usa un emplasto de esta especie, que es el llamado *ungüento de la mère* ó *de la madre Tecla*. Se prepara de la manera siguiente según la *Farmacopea española*: se toma manteca de cerdo, manteca de vacas, cera amarilla, sebo y litargirio en polvo, de cada cosa seis onzas, y aceite de olivas una libra. Se licuan en un perol grande las materias grasas, y cuando empieza á desprenderse humo se hace caer por medio de un tamiz el litargirio, y se continúa calentando la mezcla hasta que adquiera un color pardo oscuro. Entonces se añade la cera, y después de fundida ésta se deja enfriar parcialmente la masa, y se echa en moldes á propósito para obtener pastillas. Se usa como supurativo.

Por la acción del fuego se descomponen las materias grasas, separándose los ácidos oleico y esteárico del óxido glicérico, y al mismo tiempo se producen los cuerpos resultantes de la acción del fuego sobre estos principios. Al caer el óxido de plomo se verifica fácilmente la saponificación, porque ya están separados los ácidos grasos, formándose oleato, margarato y estearato de plomo. Durante la operación se desprende vapor acuoso, ácido carbónico, ácido acético, ácido sebácico, aceite empireumático, hidrógenos carbonados, óxido de carbono, margarona y acroleína. Los vapores que se desprenden son inflamables, por lo cual debe procurarse no aproximar una luz. El ácido acético que se produce forma acetato de plomo, al cual se atribuye una capa blanca que aparece en el ungüento después de su preparación. Esto se evita añadiendo al fin una porción de pez negra, según aconseja la *Farmacopea francesa*.

Modo de conservar y utilizar los emplastos. – Estos preparados son, por lo general, poco alterables, y se conservan bien en forma de magdaleones envueltos en papel y encerrados en vasijas de vidrio ó porcelana. Para usarlos se extienden en tejidos ó trozos de baldés formando una capa de igual espesor en toda su extensión.

Cuando se extiende el emplasto sobre un tejido para aplicarle á una parte determinada del cuerpo, resulta el medicamento llamado *escudo*. Cuando se extienden en tiras largas de lienzo materias aglutinantes de naturaleza emplástica, resultan *esparadrapos*.

EMPLÁSTRICO, CA (de *emplastro*): adj. Pegajoso, glutinoso.

> Dice más Galeno, tratando de los medicamentos emolientes, que es necesario tener virtud EMPLÁSTRICA, no de otra manera que los que separan, y [illegible] ulceroso, pues lo que es EMPLÁSTRICO ya [illegible] se atapa, y atapando no se resolverá el humor.
>
> JUAN FRAGOSO.

EMPLASTRO: m. ant. EMPLASTO.

EMPLAZADOR: m. *For.* El que emplaza.

> ... é por esa misma guisa mandamos que sea condenado el dicho EMPLAZADOR, aunque parezca en la Corte á seguir su emplazamiento.
>
> *Ordenanzas de Castilla.*

> Mandamos á los dichos alcaldes, que en cada un año visiten los escribanos del crimen y de provincia... procuradores de provincia, porteros y EMPLAZADORES.
>
> *Nueva Recopilación.*

EMPLAZAMIENTO: m. *For.* Acción, ó efecto, de emplazar.

> Mandamos que los del nuestro Consejo no libren ni pasen cartas algunas de EMPLAZAMIENTOS.
>
> *Ordenanzas de Castilla.*

> Y su mal es más acerbo
> Cuanto más se acerca el fin
> Del terrible EMPLAZAMIENTO.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EMPLAZAMIENTO: *Legisl.* La citación, que de orden del Juez se hace á una persona para que en determinado día y hora comparezca ante el tribunal que se designa. Todas las disposiciones que da la ley respecto á las citaciones son aplicables á los emplazamientos, por lo cual se remite al lector al artículo CITACIÓN (Véase).

EMPLAZAR (de *em* y *plazo*): a. *For.* Citar á uno mandándole comparecer ante el Juez en señalado día y hora.

> ..., cá él es juez ordinario, para poderlos EMPLAZAR ante sí.
>
> *Partidas.*

> ... va á empezar (otro pleito), en que como testamentario de santa Doradia estoy EMPLAZADO por sus parientes sobre ciertos bienes provenientes de la herencia de una tía común.
>
> JOVELLANOS.

– EMPLAZAR: *Mont.* CONCERTAR, ir los monteros con los sabuesos al monte divididos por diversas partes; visitar el monte y los lugares fragosos de él, y por la huella y pista saber la caza que en él hay, el lugar donde está y la parte donde ha de ser corrida.

> Llámase concertar ó EMPLAZAR, que todo es una misma cosa, ir los monteros con los sabuesos al monte divididos por diversas partes, y visitar el monte y los lugares fragosos dél.
>
> ARGOTE DE MOLINA.

EMPLAZO: m. ant. *For.* EMPLAZAMIENTO.

EMPLEA: f. ant. Empleo ó mercaderías en que se gasta el dinero para comerciar.

EMPLEADO, DA: m. y f. Persona destinada por el gobierno al servicio público, ó por un particular ó corporación al despacho de los negocios de su competencia ó interés.

> Los EMPLEADOS de la Real Hacienda, los cabos de ronda,... logran una exención no concedida al labrador.
>
> JOVELLANOS.

> Comenzaron los ministros á manifestar su resentimiento contra algunos EMPLEADOS [illegible] quienes creían más culpados en estos manejos, separándoles de sus destinos.
>
> QUINTANA.

> [illegible] basta esto para decir que todo EMPLEADO es un gandul, etc.
>
> [illegible]

EMPLEADO: *Legisl.* [illegible] tintamente, existe, sin embargo, una diferencia. Funcionario público, según el artículo 416 del Código penal vigente, es todo el que por dispo-

[illegible] los define Canga-Argüelles, todos los que hacen algún servicio al Estado en los ramos de Religión, Política, Judicial, Económico y Militar, [illegible] les de dinero, tiempo y luces anticipados para ponerse en disposición de desempeñarlos debi- [illegible] administrativas, no en virtud de una representación legalmente temporal, sino prestando un [illegible] ó manera de vivir habitual, mediante la retri- [illegible]

[illegible] Recopilación trata de los pretendientes de oficios [illegible] vicio antiguo la empleomanía. La ley 2.ª dada [illegible] porque hay muchos, que con pocas letras y menos entendimiento y sin las partes que se requieren, pretenden con mucha importunidad, negociación y favor... y encargaba al presidente [illegible] tes los ordenase con resolución «que se vuelvan á sus casas..., diciéndoles que estando en ellas se tendrá más memoria de los que lo merecieren, y apercibiéndoles que por el mismo caso que lo dejaren de cumplir no serán proveídos.» En el año 1614 Felipe III declaró inhábiles é incapaces para los oficios y empleos eclesiásticos y seculares á los que empleasen dádivas ó promesas, [illegible] penas á los mismos y á los que los ayudasen, y [illegible] riencia á mi Corte de pretendientes de Rentas, pues además de la confusión que ocasionan con sus importunidades en los Ministerios y oficinas, turban mi servicio, abandonando unos los destinos en que debieran estar cumpliendo con sus obligaciones, y otros las labores, oficios y ocupa- [illegible] que hagan infelices sus familias; y siendo importante poner remedio á estos males» se mandó atender á los que más se distinguieran é hicieran las solicitudes desde el lugar de su destino [illegible] te. Carlos IV, deseando en 1799 «extinguir los males que causaban la venida á la Corte de las mujeres é hijas de los empleados de todas clases con el objeto de introducir y promover pretensiones, resolvió que no se admitiera solicitud alguna de palabra ni por escrito que hicieran [illegible] terio de Gracia y Justicia, ni se consultara ni proveyera á éstos interin no constara que aqué- [illegible]

En 19 de agosto de 1825 dió Fernando VII [illegible] mitidos en los destinos de Hacienda sino los individuos que reunieran ciertas circunstancias, [illegible] cieran de los conocimientos é idoneidad necesarios, y, «haciendo cesar el error en que muchos se hallan, de que en obteniendo el nombramiento para cualquier destino, ya se tiene toda la aptitud necesaria para servirlo, ó que basta contar muchos años de servicio para ser un buen empleado.» Esta Real orden dividía los empleados en meritorios, escribientes, oficiales y jefes, y exigía ciertos requisitos para ingresar en la carrera de empleado y para ascender de clase á clase. Un Real decreto de 18 de junio de 1852, [illegible] para el ingreso y ascenso de todos los empleados y determinó sus derechos y categorías en [illegible] dividían, salvas algunas excepciones, en cinco categorías: jefes superiores, jefes de Administra- [illegible] á oficial. Los subalternos, para los efectos del [illegible] blicos. Los empleados de la primera categoría habían de disfrutar un sueldo de 50 000 reales; [illegible] cera 24, 20 y 16 000. Los de cuarta 14, 12, 10, [illegible] preparación ó haber obtenido calificación favorable en examen público.

[illegible] España en este siglo, las guerras civiles, la necesidad de aliviar las cargas del Tesoro y la situación de las escalas militares, han sido causa de numerosas disposiciones sobre los empleados públicos. En 1865 se creó una comisión encargada de formular un proyecto de ley que determinara las condiciones de ingreso, ascenso, recompensa, translación, suspensión, cesantía, jubilación y separación de los empleados públicos en los [illegible] de 1866 se aprobó un reglamento orgánico de las carreras civiles de la Administración pública, desarrollando algunos principios que habían sido formulados en las leyes de presupuestos de 25 de junio de 1864 y 15 de julio de 1865; pero fué derogado por otro de 13 de julio del mismo año. El decreto-ley de 26 de octubre de 1868 derogó las disposiciones contenidas en dichas leyes de 1864 y 1865, y autorizó á los Ministros para nombrar y ascender con entera libertad los empleados de sus dependencias, hasta que se dicra una ley que estableciera las reglas á que ha de sujetarse el ingreso y ascenso de los empleados. La ley no existe todavía; en la actualidad se discute en el Senado una ley de Empleados. La de Presupuestos de 21 de julio de 1876, que recuerda la de 25 de junio de 1864, determina el estado actual de la legislación en materia de empleados públicos, siendo necesario para completarla atenerse á las disposiciones anteriores, señaladamente al decreto ya mencionado de Bravo Murillo de 1852.

Hay servicios especiales que, por exigir conocimientos técnicos, han sido organizados, constituyendo lo que se llaman carreras especiales. En éstas se han determinado las condiciones de ingreso, se han regulado los ascensos y se han fijado los derechos y deberes de los empleados, dándoles garantías de estabilidad é inamovilidad. Así han sido objeto de reglamentación especial las carreras militares, y las civiles de la judicatura y magistratura, del ministerio Fiscal, de registradores de la propiedad, de abogados del Estado, oficiales del Consejo de Estado, de archiveros y diplomáticos, del profesorado oficial, del cuerpo diplomático y consular, de ingenieros de caminos, canales y puertos, de minas, montes y agrónomos, cuerpo pericial de Aduanas, topógrafos, estadística, establecimientos penales, telégrafos, correos, inspección de ferrocarriles, etc. La disposiciones legales que ahora se expondrán en cuanto al ingreso, ascenso, translaciones y separación de la carrera ad- [illegible] cialmente organizados. La legislación sobre empleados públicos es regla general á que sólo debe atenderse, cuando de las carreras especiales se trata, en cuanto sea compatible con la reglamen- [illegible]

La clasificación de las categorías es la que estableció el decreto de 1852; se hace dicha clasificación por Ministerios, y en cada uno de éstos por ramos, atendiendo á la índole é importancia de los cargos. Los empleados de cada categoría tienen los mismos honores y consideraciones aunque disfruten sueldos diferentes. El nombramiento para las dos primeras categorías debe hacerse por Real decreto y por Real orden los de tercera y cuarta. Los empleados de la quinta y los subalternos los nombran los jefes respectivos. Respecto á escalafones y registros de empleados, la ley de Presupuestos de 1876 encargó al gobierno formara los escalafones generales en los diversos ramos, dictando al efecto las reglas que estimara convenientes. Las principales que deben tenerse presentes son la de separar las escalas según los diferentes ramos, formar cada una por el orden de sueldo y de antigüedad de los empleados, colocar gradualmente los cesantes y hacer escalafones especiales para los facultativos. En 1.° de mayo y 8 de junio de 1881 se dictaron por el Ministerio de Hacienda dos Reales órdenes dignas de elogio. Ordenaron que se abrieran registros de todos los empleados, donde constara el historial de los mismos, con las notas favorables ó desfa- [illegible] [illegible] administrativa se [illegible] entrar en destino de Administración civil sino como oficial de Administración de quinta clase, salvo los que tengan título académico de Facultades ó estudios superiores, que pueden ingresar en destinos de oficial de segunda clase. Los cesantes pueden volver al servicio activo en destino de igual categoría y clase que el que [illegible] de subsecretario se requiere ser ó haber sido senador ó diputado á Cortes. Para los demás de [illegible] sido senador ó diputado á Cortes en dos elecciones generales, contar diez años de servicios en la Administración civil, ó haber disfrutado un [illegible] ni por concurso; sólo se exigen dos años de servicio en la clase inmediata inferior, y además el número proporcionado de años de servicio prestados al Estado que determinen los reglamentos. Desenvolviendo este principio, determinó un Real decreto de julio de 1876 que los empleados de la Administración civil y económica del Estado que cuenten dos años efectivos de servicios en cada una de las clases en que se dividen las diferentes categorías, se considerarán aptos para obtener el ascenso inmediato siempre que hubieren prestado el total de servicios que fija la escala siguiente: diez años para ascender á jefe de Administración, ocho para jefes de Negociado, cinco para oficiales de primera clase, cuatro para oficiales de segunda, tres para oficiales de tercera, y dos para oficiales de cuarta. Los que tengan título académico ó estudios superiores pueden, sin embargo, ascender á jefes de Negociado de tercera clase cuando hubieren servido dos años como oficiales de primera, y á oficiales de primera cuando hubieran servido otros dos años como oficiales de segunda.

En cuanto á los gobernadores de provincia, dispone la ley que han de desempeñar el cargo durante dos años para que produzca efecto en el ingreso ó ascenso en todas las carreras del Estado, y durante ocho para que dé derecho á los honores de jefe superior de Administración.

En España no existe la inamovilidad administrativa, que en otros países es uno de los derechos de los empleados. La Administración tiene poder discrecional para remover á los empleados públicos, como no haya disposiciones especiales que los haga inamovibles, como ocurre en ciertas carreras especiales. No pueden invocar derecho alguno ni aquellos que han obtenido un empleo por oposición, á no ser que su derecho se halle reconocido expresamente en alguna disposición anterior. Las leyes no reconocen al empleado derecho á exigir la manifestación de los documentos en que se hubiere fundado su separación del destino, ó su translación ó suspensión, ni tampoco á pedir formación de causa cuando su separación, suspensión ó translación no tuvieren otro carácter que el administrativo. Una limitación establece la ley á la facultad discrecional de nombrar, renovar ó separar empleados, y es que no se hagan nombramientos, separaciones, translaciones ó suspensiones durante el período electoral, sin incurrir en responsabilidad electoral, á no ser que estos actos obedezcan á una causa legítima, que debe manifestarse en la orden.

Los deberes de los empleados públicos son de varias clases: deberes generales como ciudadanos, deberes jerárquicos y deberes de residencia. Como ciudadanos, la Administración les exige que cumplan con todos sus deberes: así, por ejemplo, pide á los mayores de dieciocho años y menores de treinta y cinco que presenten los documentos relativos al servicio militar, para darles posesión de sus empleos y abonarles sus haberes. También, según un Real decreto de 23 de febrero de 1883 y Reales órdenes de 1.° de junio y 27 de diciembre del mismo año, los empleados cuyo sueldo no exceda de 1 500 pesetas, incluso los temporeros, deben acreditar ante sus [illegible] seis años la instrucción primaria, no pudiendo percibir sus haberes sin este requisito.

Los deberes jerárquicos de los empleados son la obediencia y la correspondencia con respecto á sus superiores. Respecto á la obediencia, la Constitución de 1869 estableció que el mandato del superior no eximiera de responsabilidad en [illegible] de infracción manifiesta, clara y [illegible]

minante de algún precepto constitucional, pero este precepto no figura en la Constitución vigente del año 1876. El deber de [illegible] se halla d[illegible] y limitado en los art[illegible] y 381 del Código penal reformado en 1870. En términos generales puede decirse que el deber de obediencia existe cuando la orden de la autoridad se halla dentro de su respectiva competencia y está revestida de las formalidades que la ley exige, así que, si la [illegible] facultades propias de la inferior, es claro y evidente que la orden no estará dentro de la competencia de quien la da, y por lo tanto no debe ser obedecida.

La [illegible] como deber [illegible] la Administración, impone la obligación de comunicarse las autoridades de distinto orden por conducto de las intermedias. Si no existiera este deber, si las autoridades inferiores pudieran entenderse directamente con las superiores sin la mediación de los que jerárquicamente los unen, quedarían desairados los superiores, se cortaría la corriente de autoridad por falta de un eslabón en la serie que forma la jerarquía, y los intereses públicos resultarían lesionados por los informes ó acuerdos de los intermediarios que facilitasen, ó tal vez excusaran la resolución de la superioridad. Las leyes que determinan cada clase de jerarquía establecen el deber de correspondencia, así como las excepciones del mismo, por causa de urgencia ó de gravedad del caso que impidan la comunicación ó correspondencia intermedia. Este deber le exigen, no solamente la subordinación necesaria en todo orden jerárquico, sino también la coordinación en cuanto impide la confusión de diferentes líneas de la jerarquía, obligando á la comunicación de los órganos coordinados por medio de sus respectivas autoridades superiores.

El deber de residencia obliga á los empleados públicos á prestar sus servicios en el punto y oficina á cuyas plantillas de personal correspondan, y con cargo á las que perciban sus haberes. Las excepciones sólo pueden hacerse por Reales órdenes dictadas para cada uno de los casos especiales en que lo aconsejen las conveniencias del servicio. El que falta al deber de residencia y se ausenta del lugar de su destino, sin la necesaria licencia, se entiende que renuncia á su cargo, y es declarado cesante, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que pueda incurrir.

Después de los deberes corresponde examinar los derechos, honores y consideraciones de los empleados. Los funcionarios administrativos de la primera categoría, jefes superiores, tienen el mismo tratamiento que los antiguos Consejeros reales. Los de la categoría segunda, jefes de Administración, el de señoría, salvo el tratamiento personal que por otros conceptos pueda corresponderles; sin embargo, el empleado de mayor jerarquía no debe dar al inferior en sus relaciones oficiales tratamiento superior al que él tenga por razón de sus funciones ó por otro concepto cualquiera. Los jefes superiores tienen derecho á usar el uniforme de los Ministros del extinguido Consejo de Hacienda; los jefes de Administración el correspondiente á oficiales de las antiguas secretarías del despacho, que eran al mismo tiempo secretarios con ejercicio de decretos; los jefes de Negociado, el de oficiales de las propias secretarías del despacho; los oficiales, el de oficiales de archivos de los Ministerios; los aspirantes y subalternos no tienen uniforme alguno, excepto aquellos que por el servicio especial que presten deban usarlo. Al tiempo de conceder á los empleados la jubilación puede otorgárseles como premio á sus servicios, los honores de la categoría superior á la última que tuvieron.

El [illegible] se adquiere con la toma de posesión. En caso de ascenso se considera tomada la posesión el día en que se comunica por el jefe á quien corresponda la orden de ascenso al interesado. Disfrutan los empleados el sueldo del destino anterior, hasta que tomen posesión del nuevo, siempre que lo hagan en el término debido. Los empleados de Ultramar que fueren trasladados á la península y toman posesión dentro de los treinta días siguientes al de desembarco, se considera que la tomaron al desembarcar. Los empleados en destinos de residencia fija, que sin salir de ella fueren nombrados para servir en comisión otro destino de sueldo superior, disfrutarán de éste durante el tiempo que lo desempeñen; si el destino se halla fuera de su residencia fija disfrutarán desde el día de su salida al de su regreso del sueldo de su empleo y una cuarta parte más; y si la comisión no fuere para punto fijo ó exigiese un largo viaje, se señala por Real orden la cantidad que debe satisfacérseles por vía de indemnización. En ningún caso se abonará aumento de sueldo por comisiones no autorizadas expresamente por Reales órdenes. Cuando á un empleado se le concede licencia por enfermedad debidamente justificada, tiene derecho á percibir el sueldo entero durante un mes, y medio sueldo durante quince días más. Las licencias concedidas para asuntos propios ó por cualquier otro motivo, no dan derecho á sueldo. El empleado suspenso por providencia administrativa disfruta de medio sueldo. Si á la suspensión acompañaren procedimientos judiciales, por malversación de caudales ó por alcances, no se abona sueldo alguno. Si el encausamiento reconociera por causa otros delitos, tiene derecho el empleado á disfrutar del sueldo que como cesante le corresponda hasta la sentencia; mas si ésta fuera absolutoria no se le concede derecho á reclamar del Tesoro se le abone lo que dejara de percibir.

Para aliviar las escalas militares, y por otras razones que no hace al caso exponer, se han es[illegible] favor de las clases militares. Muchas son las disposiciones que con este motivo se han dado, ya para disminuir las escalas de reserva, ya para recompensar servicios extraordinarios prestados á la patria. Una ley de 3 de julio de 1876 dispone que los licenciados de las clases de tropa en general, y especialmente los declarados beneméritos de la patria, por haber vencido la última insurrección carlista, ó defendido la integridad nacional en Ultramar, sean preferidos para todas las vacantes que resulten en los siguientes destinos: peones camineros, carteros y peatones ó conductores de la correspondencia pública, celadores y ordenanzas de telégrafos, guardas ó sobreguardas de montes, individuos de los resguardos de las rentas y los impuestos, expendedores de tabacos y administradores subalternos de loterías, alcaides de las cárceles de distrito judicial, vigilantes ó celadores de los ferrocarriles, ordenanzas y porteros, y cualesquiera otros dependientes de las oficinas del Estado, Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales. Para que á los licenciados se les puedan conceder estos destinos es preciso que acrediten buena conducta, no hallarse físicamente imposibilitados para el servicio á que hayan de dedicarse, y que reunan las condiciones de capacidad que exija el destino que soliciten. Las viudas de los individuos de las clases de tropa muertos en campaña, á falta de éstas las hijas, y en último término las hermanas, tienen derecho preferente sobre cualquiera otra persona á desempeñar las expendedurías de tabaco y las administraciones subalternas de loterías, siempre que acrediten buena conducta y reunan las condiciones reglamentarias. Las clases militares que se hallen en las reservas activa y segunda, así como los reclutas disponibles, que puedan ocuparse en los trabajos propios de su profesión ó industria, pueden también servir destinos públicos para los cuales se les recomienda, sin perjuicio de cumplir las obligaciones militares propias de la situación en que se hallan. En 10 de julio de 1885 se publicó una ley reservando á los sargentos en activo y licenciados los destinos de oficiales de quinta clase de Administración civil, los de nueva creación dotados con el sueldo de 1 000 á 1 500 pesetas, y los de porteros, conserjes y otros de su clase.

Para que los sargentos puedan obtener estos destinos requiere la ley que hayan estado en servicio activo doce años, en el ejército ó en la infantería de marina, y de ellos cuatro por lo menos en la clase de sargentos, ó ser cesantes de destino civil de aquella categoría.

Por el artículo segundo de esta misma ley se creó una junta encargada de determinar los destinos que habían de quedar exceptuados. Después de esto, corresponde ahora tratar de las incompatibilidades. Ningún empleado puede servir dos ó más destinos, estando prohibida la simultaneidad de sueldos, comisiones y cualesquiera otros emolumentos, sean cuales fueren, en todas las dependencias del Estado, y que se paguen con fondos generales, provinciales ó municipales. Están exceptuados los que desempeñen á la vez dos destinos, uno de ellos profesional, de nombramiento de cualquiera de los Cuerpos Colegisladores, obtenido por oposición. Los empleados de la Administración civil del Estado que sirvan en la península con sueldos mayores de 1 500 pesetas, no pueden ejercer sus cargos en las provincias de su naturaleza, en las que hayan adquirido vecindad dos años antes de su nombramiento, ni en las que posean bienes raíces ó ejerzan alguna industria, granjería ó comercio. Están exceptuados los destinos de la Administración central y los de la provincia de Madrid, los gobernadores de las provincias, los empleos que exijan fianza, los de orden público, los que pertenezcan á carreras en las que se ingrese por oposición, y los secretarios de las Universidades y Juntas de Instrucción Pública.

Es obligación de los empleados servir sus destinos en el punto de la península é islas adyacentes que se les designe, cualquiera que sea, siempre que no desciendan de clase ni se les pida aumento de fianza. Si al corresponder un ascenso á un empleado, alegare alguna causa justa para no trasladarse al punto á que por el ascenso hubiere de ir, el gobierno puede tener en cuenta y atender á las razones que el dicho empleado expusiera, y, conservándole en el puesto en que estuviere, conferir el ascenso al que le siga en la escala. Cuando no resulte perjudicado el servicio público pueden concederse permutas entre empleados de la misma categoría.

Respecto á la responsabilidad de los empleados, hay que distinguir entre la administrativa y la judicial, esto es, entre la que se hace efectiva por la Administración ó por los Tribunales de justicia. La acción en que puede moverse cada uno de los poderes Judicial y Administrativo determina los casos en que procede una ú otra. La responsabilidad judicial se verifica en los juicios civiles y criminales, cuyo conocimiento, según la Constitución, corresponde exclusivamente á los Tribunales de justicia. La responsabilidad administrativa se exige por actos que no constituyen delito, ó á que no alcanza la acción de los Tribunales, ó independientemente de lo que éstos fallen en materia de su competencia para los efectos puramente administrativos. El superior jerárquico exige la responsabilidad administrativa á sus inferiores en cuanto de él dependen, con lo cual se mantiene el principio de la jerarquía, sancionándose lo mandado por la superioridad. En el orden administrativo los Ministros no tienen superior jerárquico, pero no por eso deja de haber quien les pueda exigir responsabilidad por sus actos. Otros poderes son los que tienen esta atribución, por lo cual hace que se llame responsabilidad política la correspondiente á los mismos.

Un Real decreto de 18 de junio de 1852 dispuso la creación de juntas de jefes que luego habían de organizarse según el reglamento especial de cada centro, para calificar el mérito, servicios y circunstancias de los empleados y ejercer funciones disciplinarias sobre ellos, pudiendo imponerles las siguientes correcciones disciplinarias: represión privada por el respectivo superior jerárquico; suspensión de empleo y sueldo cuando se proponga la separación, y privación de sueldo hasta por dos meses. Cuando llegue á conocimiento del jefe de una dependencia administrativa un hecho que constituya una falta cometida por un empleado, debe formar el oportuno expediente para que sea castigado, y si el hecho presentara caracteres de delito, sin perjuicio del expediente administrativo y sin previas consultas, debe ponerlo en conocimiento del tribunal correspondiente, dando cuenta al Ministro del ramo del hecho y de las medidas tomadas. Las sentencias absolutorias de los Tribunales en causas criminales formadas á los empleados, no les confieren derecho á ser repuestos en sus destinos.

EMPLEAR (del lat. *implicāre*, colocar en): a. Ocupar á uno, encargándole un negocio, comisión ó puesto. U. t. c. r.

... siendo conveniente que pocos SE EMPLEEN [illegible]

...; en los negocios que trataba, mostró tan [illegible] en la corte, para EMPLEALLE en otros mayores. [illegible]

blico.

... es fatal

[illegible]

para comerciar con ella.

biera ahorrado dinero.

..., convidalles (á los buenos ingenios) á to- [illegible] campo su elocuencia.

Solo en vender cigarros EMPLEADA, etc.

[illegible]

¡Funesta guerra civil!

[illegible]

terminación y salida.

... tanto gusto me da

[illegible]

EMPLEITA: f. PLEITA.

[illegible]

MATEO ALEMÁN.

EMPLEITERO, RA: [illegible]

EMPLENTA (del lat. *implētus*, lleno): f. Pe- [illegible]

EMPLENTA: f. ant. EMPLEITA.

EMPLEO: [illegible]

... y con el caudal de doce sillas, dos bufetes [illegible] los demás empobrecen, y él solo queda rico.

GÓMEZ DE TEJADA.

[illegible]

Aspirando del cielo á los trofeos.

CERVANTES.

— EMPLEO: Destino, ocupación, oficio.

[illegible]

Y tocará mil resortes

[illegible]

fam. Deponerle de él; quitarle.

[illegible] ciendo el juramento previo que se acostumbra.

[illegible] derle de oficio.

[illegible] Afán con que se codicia un empleo público retri- [illegible]

... traté de cambiar de conversación sin que

EMPLEOMANÍA.

EMPLEURIDIO [illegible] forma): m. *Bot.* Género de Rutáceas, serie de las diosmeas, que se distingue por sus flores dioicas y tetrámeras y su gineceo unicarpelado. Su cáliz presenta cuatro lóbulos extendidos é im- [illegible] androceo cuatro estambres insertos en los ángulos de un disco casi cuadrado; el fruto es mo- [illegible] *ridium juniperina*, que es un arbustillo ramificado desde la base, con ramas delgadas, hojas [illegible] pelúcidos. Sus flores son pedunculadas, axilares y solitarias; los pedúnculos tienen debajo de la flor dos bractéolas laterales. Vive en el África austral y occidental.

EMPLEURO [illegible] costado): m. *Bot.* Género de Rutáceas, serie de [illegible] neceo unicarpelado pero excéntrico; el cáliz es gamosépalo, subcampanulado y cuadrífido; el [illegible] tisépalos; el ovario presenta una sola cavidad [illegible] la celda hacia su vértice, pico que crece y persiste sobre el fruto, que es indehiscente. Se conoce una sola especie propia del África austral, [illegible] delgado, lleno de puntos pelúcidos, con hojas alternas, lineali-lanceoladas y con flores peque- [illegible]

EMPLOMADO. m. *Hoj.* El conjunto de plan- [illegible] CUBIERTA DE PLOMO.

EMPLOMADOR [illegible]

EMPLOMAR [illegible] cosa con plomo.

[illegible] cuartos.

— EMPLOMAR: Poner sellos de plomo á los fardos ó cajones cuando se precintan.

EMPLUMAJAR: a. ant. Adornar con plumajes. Usab. t. c. r.

EMPLUMAR: a. Poner plumas en una cosa, ya sea para adorno, como en los morriones y sombreros, ya para que vuele, como en la saeta y dardo, ó ya para afrentar, como se hacía con [illegible]

... la pena causará perder tu cuerpo, y el [illegible] venir á manos de aquella trota-conventos, des- [illegible]

— Huyendo va como EMPLUMADA vira.

[illegible] punto algunas licencias, que solían pagar bien caras, unas veces perdiendo su libertad, otras [illegible] EMPLUMAR, etc.

ANTONIO FLORES.

[illegible]

[illegible] puntualidad.

EMPOBRECER [illegible] estado de pobreza.

... EMPOBRECÍA los clérigos con vexaciones [illegible] caza.

El príncipe que enriquece los súbditos, tiene tantos tesoros como vasallos; el que los [illegible]

— EMPOBRECER: fig. Disminuir el caudal de [illegible]

Que del Oriente EMPOBRECIÓ las minas, Fernando é Isabel el trono ocupan, etc.

— EMPOBRECER: n. Venir á estado de pobreza. U. t. c. r.

[illegible]

... EMPOBRECIERON mis padres, dijo la dueño, etc.

EMPOBRECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de [illegible]

[illegible] (ley), no en odio de la Iglesia, sino en favor del Estado, ni tanto para estorbar el enriquecimiento del clero, cuanto para precaver el EMPOBRECIMIENTO del pueblo, etc.

[illegible] grano, paja, hojas ó raíces de una planta, ya produce vacío y EMPOBRECIMIENTO, etc.

OLIVÁN.

EMPOBRIDO, DA: p. p. irreg. ant. de EMPO- [illegible]

EMPODRECER: n. PUDRIR. U. m. c. r.

.. EMPODRECÍME en mi estiércol, soy como bestia.

EMPOLI: *Geog.* C. del dist. de San Miniato, provincia de Florencia, Toscana, Italia; 6 500 [illegible] en la orilla izquierda del Arno. Manantiales de agua bicarbonatada caliza. Fábs. de tejidos de [illegible] vidrierías; tenerías. Hay una plaza rodeada de soportales y adornada con una fuente con leones. Colegiata del siglo XII con un campanario del siglo XIV y una capilla con hermosos lienzos de los primeros maestros del Renacimiento. La llanura de Empoli ha sido llamada el granero de Toscana. Comparando la situación geográfica de Florencia con la de Empoli, hay quien lamenta que no se llevara á cabo en 1260 el proyecto de destruir á Florencia para trasladar la población á la campiña de Empoli. Tomó parte importante en las guerras florentinas de la Edad Media, y aún pueden verse los restos de las fortificaciones que la rodeaban.

— EMPOLI (JACOBO CHIMENTI, llamado): *Biog.* Pintor italiano de la escuela florentina. N. en Empoli, entre Florencia y Pisa, en 1554. M. en 1640. Discípulo de Tomás da San Friano, dejó bien pronto el estilo de su maestro, merced al estudio particular que hizo de las obras de Andrés del Sarto. A este segundo estilo perte- [illegible] *viudas y huérfanos*, que se guarda en la Galería de Florencia, armoniosa y bellísima composición, de excelente colorido, y que nada pierde por hallarse colocada entre obras maestras. Empoli pintó también al fresco, pero habiendo sufrido una caída renunció á tal procedimiento artístico y sólo pintó al óleo. Muchas veces trabajó en Florencia para la decoración y composición de las fiestas de la corte, y ejecutó además con gran talento cuadros de pequeñas dimensiones que representaban frutos, confituras y otros

productos del mismo genero. Los cuadros de este maestro son casi innumerables en las iglesias de Florencia. He aquí la lista de los principales: *El sacrificio de Abraham*; *La Virgen*; *San Nicolás* [illegible], su mejor obra; una [illegible] *Anunciación*, *La Virgen* [illegible]; *San Pedro mártir*, etc. En la galería pública de la misma ciudad, además de las citadas, se conservan estas dos obras: *Creación de Adán*, y *Sacrificio de Abraham*. En otras ciudades se guardan las siguientes: *Casamiento de María de Médicis y Enrique IV*, en Pisa. En Cortona *La Virgen*, *San Blas*, *San Juan Bautista*, y *Santa Isabel de Hungría*. En Pistoya *San Carlos Borromeo re*[illegible]. En el Museo del Louvre, en París, *La Virgen con el niño Jesús*, *San Lucas*, *San Ivo*, etc., y en el Museo del Prado, en Madrid, *Cristo en el Jardín de los Olivos*, gran composición de Empoli, notable sobre todo por el buen gusto y la pureza del dibujo.

– EMPOLI (JUAN DE): *Biog.* Navegante toscano. N. en Empoli en la segunda mitad del siglo XV. Empleado en la escuadra portuguesa que fué enviada (1503) á las Indias al mando de Alfonso de Alburquerque, vió á la escuadra asaltada por una violenta tempestad, y el navío que le llevaba hubo de arribar forzosamente á Melinda. Reunidas todas las naves cuando pasó el peligro, tocaron los portugueses en Cananor, Calicut, Cochin y Culan, ciudad aún desconocida para los europeos; tomaron cargamento de especias, dirigieron luego las proas hacia Europa y llegaron á Lisboa hacia fines de 1504. Empoli escribió una relación del viaje. Esta obra, que acredita á su autor porque demuestra que estaba dotado de un admirable espíritu de observación, lleva el siguiente título: *Navegación por las Indias bajo la autoridad del señor Alfonso Alburquerque*.

EMPOLTRONECERSE: r. APOLTRONARSE.

EMPOLVAR: a. Echar polvo. U. t. c. r.

...el viento la EMPOLVA (á la Rosa) y la molesta,
Sol [illegible]
La ensucia el caracol impertinente
Con pegajosa baba, etc.

HARTZENBUSCH.

– EMPOLVAR: Echar polvos en los cabellos ó en el rostro. U. t. c. r.

El peluquero mientras tanto concluyó de EMPOLVAR la cabeza al parroquiano, etc.

ANTONIO FLORES.

... [illegible] EMPOLVADOS artificios del cabello, etc.

MESONERO ROMANOS.

EMPOLVORAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de empolvorar.

EMPOLVORAR: a. ant. EMPOLVAR.

EMPOLVORIZAR: a. EMPOLVAR.

Afirman que hay un [illegible] so de hoja pequeña y crespa, color EMPOLVORIZADO, y en la corteza ceniciento, que en las noches resplandece y ahuyenta las tinieblas.

B. L. DE ARGENSOLA.

EMPOLLADURA: f. Cría ó pollo que hacen las abejas.

EMPOLLAR: a. Calentar el ave los huevos, poniéndose sobre ellos para sacar pollos. También se dice de algunos insectos cuando se avivan. U. t. c. r.

... EMPOLLA ajenos huevos, entre tanto
Que á su madre conocen por el canto.

MORATÍN.

... las gallinas no se atrevían á EMPOLLAR en [illegible] destruirles la casta.

ANTONIO FLORES.

– EMPOLLAR: n. Producir las abejas pollo ó cría.

EMPOLLAR: n. ant. Criar ampollas.

EMPONZOÑADERA: f. ant. EMPONZOÑADORA.

EMPONZOÑADOR, RA: adj. Que da ó compone ponzoña. U. t. c. s.

EMPONZOÑAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de emponzoñar ó emponzoñarse.

EMPONZOÑAR: a. Dar ponzoña á uno, ó inficionar una cosa con ponzoña. U. t. c. r.

... no es lícito dar espada al que sabemos quiere matar con ella, ni arsénico al que con [illegible] EMPONZOÑAR [illegible].

MARIANA.

... quiere (Claudio) hacerle morir en su pa[illegible] EMPONZOÑADO [illegible] que ha de prepararle.

MORATÍN.

– EMPONZOÑAR: fig. Inficionar, echar á perder, dañar. U. t. c. r.

Dañan el alma de los que viven en ellas, y los corrompen su sentir y los EMPONZOÑAN, pareciendo que los lamen y halagan.

F. LUIS DE LEÓN.

[illegible]
Ni vil lisonja EMPONZOÑÓ su aliento.

NICASIO GALLEGO.

EMPONZOÑOSO, SA: adj. ant. PONZOÑOSO.

... y que los boticarios ni especieros no pudiesen vender solimán, ni cosa EMPONZOÑOSA, sin licencia de médico.

Nueva Recopilación.

... los hombres aflojados en los convites, con venenos EMPONZOÑOSOS.

PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

EMPOPADA: f. *Mar.* Navegación de un buque con viento en popa; pero, en general, se entiende violento.

EMPOPAR: n. *Mar.* Dar la popa al viento.

– EMPOPAR: *Mar.* Llevar á bordo pesos ó efectos hacia popa ó colocarlos en dicha parte.

– EMPOPAR: *Mar.* Calar un buque demasiado de popa.

– EMPOPAR: *Mar.* Volver un buque la popa al viento, á la marca ó corriente, ó á algún objeto determinado, estando al ancla.

EMPORCAR (de *em* y *puerco*): a. Ensuciar, llenar de porquería. U. t. c. r.

¿EMPORCASTE un pliego? Lindo:
[illegible]

MORATÍN.

– Sea usted grande de España; lleve usted [illegible] carbonero que no le pida la lumbre, y le detenga en la calle, y le manosee y EMPUERQUE [illegible].

LARRA.

EMPORIE: *Geog. ant.* V. AMPURIAS.

EMPORIO (del lat. *emporium*; del gr. ἐμπόριον): m. Lugar donde concurren para el comercio gentes de diversas naciones.

Frecuentábanla (la ciudad Cholula), ordinariamente muchos forasteros, parte como santuario de sus dioses, y parte como EMPORIO de su mercancía.

SOLÍS.

..., la navegación de los castellanos..., dirigía toda la actividad y todas las relaciones del comercio á lo interior de Castilla, y sus ciudades empezaban á ser otros tantos EMPORIOS.

JOVELLANOS.

EMPORIÓN: *Geog. ant.* Región de la Bizacena, célebre por su fertilidad, pues era el granero de Cartago.

EMPÓS: adv. t. y l. ant. EN POS.

EMPOTRAMIENTO: m. *Alb.*, *Cant.* y *Carr.* Acción, ó efecto, de empotrar, ó sea fijar una pieza de madera ó metal en muro, piedra, ó entramado, metiendo una parte de ella en la caja destinada á recibirla, y rellenando los intersticios con alguna sustancia líquida ó semilíquida [illegible].

Se empotran las [illegible] de pisos en las fábricas de las paredes que han de sostenerlos, dándolas, por lo regular, una entrega igual al tercio ó mitad del espesor del muro.

El yeso [illegible] son sustancias propias para empotrar, porque al solidificarse [illegible] los huecos en que se colocan; los cimentos y [illegible] tos, pero es necesario comprimirlos antes de su completa solidificación. El yeso y el cimento sólo se emplean para empotramientos de madera, por su economía y fácil empleo.

El plomo fundido, al pasar del estado líquido al sólido, experimenta un encogimiento; así que, cuando se emplea en empotramientos, es necesario comprimirlo fuertemente para que llene todos los huecos. Sólo se emplea el plomo para piezas que han de experimentar choques, porque con ellos saltan las otras sustancias que se han enumerado. En los enchufes de cañerías es muy usado el plomo.

Cuando se quiere empotrar una pieza de hierro fundido se da á la entrega la forma de un tronco de pirámide, y se la provee de asperezas; y si la pieza es de hierro fundido se ensancha algo por la base y se la dan cortes que dejen rebabas y presenten su abertura hacia la boca de la caja en que han de ser empotradas. La profundidad de esta caja suele ser de $0^m,08$ á $0^m,09$ en las piedras duras, y de $0^m,10$ á $0^m,15$ en las de mediana dureza.

Cuando se empotra con yeso se rellena de este metal hasta enrasar la caja únicamente; cuando se emplea el plomo se rodea la abertura de la caja de un borde de tierra y se cuela el plomo fundido hasta alcanzar la altura de este borde. Debe cuidarse que la caja esté perfectamente seca. Enfriado el metal, se lo comprime fuertemente, tratando de hacer penetrar en el agujero lo más que se pueda del excedente.

EMPOTRAR: a. Meter una cosa en la pared ó en el suelo, asegurándola con fábrica.

... pudiendo ponerse (las rejas) voladas y no EMPOTRADAS, podemos dejar este gasto para el fin de nuestros trabajos, etc.

JOVELLANOS.

... (tus caballos) muy valientes
Tascando están en la montuosa orilla
Los espumosos frenos, impacientes
En los altos pesebres EMPOTRADOS
De un tiron muchas veces arrancados.

MORATÍN.

– EMPOTRAR: Entre colmeneros, poner en el potro las colmenas.

EMPOTRÍA: f. ant. ALECTORÍA.

EMPOZAR: a. Meter, ó echar, en un pozo.

... y los hijos de Jacob, que llegaron á EMPOZAR y [illegible].

P. FR. JUAN MÁRQUEZ.

Yo voy á despeñarme (dijo don Quijote), á EMPOZARME y á hundirme en el abismo que aquí se me representa, etc.

CERVANTES.

– EMPOZARSE: r. fig. y fam. Sepultarse un expediente para no seguir su curso.

EMPOZAR: a. Poner el cáñamo á enriar en pozas ó charcas para que se cueza.

[illegible] de quitar á golpes la vida.

HARTZENBUSCH.

EMPRADIZAR: a. Hacer prado un terreno, echando hierbas propias para el pasto. U. t. c. r.

Hay una arveja que es vivaz, y ofrece esa ventaja (la de ahogar las malas hierbas) al [illegible] EMPRADIZAR [illegible].

OLIVÁN.

EMPRENDEDOR, RA: adj. Que emprende con resolución acciones dificultosas.

... del cual asimismo dicen haber sido señor esforzado, y EMPRENDEDOR de hazañas notables como su padre.

FERNÁN PÉREZ DE OLIVA.

EMPRENDER [illegible] una cosa. Dícese más comúnmente de las que encierran dificultad ó peligro.

[illegible] za ni ocasión bastante para EMPRENDER cosa tan grande.

MARIANA.

... prometió (Maritornes) de rezar un rosa[illegible] el que habían EMPRENDIDO.

CERVANTES.

[illegible] DERLO todo.

[illegible]

EMPRESARIOS, etc.

— Conque ¿riñeron ustedes?

EMPRESENTAR: a. ant. PRESENTAR.

... por haberme tú hoy EMPRESENTADO una copa de oro.

EMPRESTADO: m. ant. EMPRÉSTITO.

... no solamente hubiésemos de demandar [illegible] tomar EMPRESTADOS de iglesias, monasterios, concejos y personas singulares.

EMPRESTADOR: m. ant. El que empresta.

EMPRÉSTAMO: m. ant. EMPRÉSTITO.

EMPRESTAR: a. ant. PRESTAR.

... en las mercaderías que se fían y EMPRES-[illegible]

... limpiadme estos zapatos;
Sabed cómo durmió doña Grimalda;
[illegible]

TIRSO DE MOLINA.

EMPRÉSTIDO: m. ant. EMPRÉSTITO.

... ó pagar precio de alguna cosa que sea [illegible] miento.

... con los gastos y EMPRÉSTIDOS se apolilla la mercancía, y se viene todo á repartir en deudas y locuras; etc.

EMPRESTILLADOR, RA: adj. ant. Que anda pidiendo prestado. Usáb. t. c. s.

..., cosa que aconsejan siempre los bribones EMPRESTILLADORES.

QUEVEDO.

EMPRESTILLAR: a. ant. Andar pidiendo prestado.

[illegible]
Se va al de otro barrio, que es
Como pasarse á Turquía, etc.

RUIZ DE ALARCÓN.

EMPRESTILLÓN, NA: adj. ant. EMPRESTILLADOR.

Quedó el nido de EMPRESTILLONES, haciendo la cuenta de cuánto dinero traería.

QUEVEDO.

EMPRÉSTITO: m. Acción de prestar.

Que tenéis que recurrir á un EMPRÉSTITO. ¿Y qué eso?

LARRA.

Después de hacer el EMPRÉSTITO
Reclamó D. Baltasar
El capital y los réditos.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

— EMPRÉSTITO: Cosa prestada.

[illegible] de también los actos de crédito entre particula- [illegible]

Muchos son los sistemas de empréstitos que se conocen, pero la clasificación más importante que se hace de ellos los distingue atendiendo á [illegible] efectiva de aquella á que asciende la emisión.

I. El verdadero crédito se funda en las cualidades morales del que le solicita; cuando media una garantía distinta de ellas, en realidad no existe el crédito. El préstamo garantizado ó con [illegible] á medida que se hacen más estrechas las rela- [illegible] un movimiento más activo del comercio da lugar [illegible]

[illegible] co, cuando éste tiene todavía poco desarrollo, y [illegible] debilitado el crédito y casi le han extinguido. Durante la Edad Media y hasta fines del siglo XVI, los monarcas empeñaban, para conse- [illegible] origen de renta ó un impuesto; después en nues- [illegible] guano á sus acreedores; Turquía, Egipto y algunas otras naciones se han valido también de ese recurso. En Inglaterra se ha seguido hasta principios del siglo pasado la práctica de señalar un fondo determinado para el pago de cada empréstito, y de aquí el llamar fondos públicos á los títulos de la Deuda del Estado, así como de [illegible] *consolidada*. Las dificultades y complicaciones de la contabilidad que producía este sistema dieron lugar á que fuera abandonado.

La garantía de los empréstitos, muy onerosa para el Estado por los gastos, formalidades, intervenciones administrativas, contabilidades y embarazos que ocasiona, es al mismo tiempo ineficaz para los acreedores, porque en caso de [illegible] la prenda resultará siempre ilusoria.

II. Por razón del vencimiento, los empréstitos [illegible] ñale un plazo fijo para el reembolso ó no se marque ninguno, dejando la devolución del capital [illegible] obligación que la de pagar indefinidamente el interés convenido.

[illegible] el crédito público del privado: los particulares contratan sus préstamos por tiempo fijo; los gobiernos pueden emitir deudas perpetuas, por su carácter permanente, por la extensión de su responsabilidad, y porque los títulos de sus créditos se negocian á voluntad de los tenedores. En virtud de estas condiciones, la deuda, que para el Estado no tiene vencimiento, para su acreedor es siempre reintegrable por la facilidad con que puede transmitir el título. Sin embargo, la perpetuidad es condición que repugna á la naturaleza del contrato de mutuo, en el que es requisito esencial la devolución de las sumas ó bienes entregados: si el capital se enajena habrá una estipulación de renta, de censo, etc., pero no un acto de préstamo. Además, el Estado no puede ser deudor de una manera permanente: hace uso del crédito para satisfacer ciertas necesidades transitorias, y debe pagar sus deudas tan luego como pueda procurarse los recursos precisos para ello. La perpetuidad de los empréstitos es solamente relativa: está subordinada al deber que los gobiernos tienen y á la facultad que se reservan de devolverlos, y ha de entenderse, por tanto, en el sentido de que el reembolso es potestativo para el deudor; el no haber un plazo marcado para la devolución, no quiere decir que ésta no haya de verificarse nunca. La denominación de *perpetuas*, aplicada á las deudas, es impropia, y debiera sustituirse por la de *potestativas* ó *indefinidas* para evitar toda mala inteligencia, así como sería conveniente que en los títulos se expresara el derecho que al Estado asiste de llevar á cabo el reintegro, con el fin de que no hallase luego obstáculos la interesante operación de las conversiones. De todas suertes, los empréstitos llamados perpetuos ofrecen una combinación muy ventajosa para los intereses del Estado; acude éste al crédito en los momentos de apuro, y entonces ni puede fijar con acierto la época en que devolverá los capitales recibidos, ni le conviene comprometer su porvenir sujetándose á un plazo angustioso, mientras que, contratando sin vencimiento, huye de todas esas dificultades, queda desembarazado y en libertad de escoger el momento que le sea más favorable para el reintegro. Por eso esta forma de empréstitos es la que se usa comúnmente, cuando se emplea el crédito público como recurso extraordinario, desde que Pitt la introdujo en Inglaterra.

Los empréstitos temporales sirven mejor para las circunstancias ordinarias y para crear las

llamadas deudas especiales. Pueden contratarse bajo dos formas principales, que consisten: en la devolución del capital al cabo de cierto término, ó en el pago de una renta á los acreedores por un espacio de tiempo determinado; cada una de esas formas se presta á dos combinaciones diferentes, según que los títulos del empréstito sean de vencimiento simultáneo, ó que la recogida haya de hacerse sucesiva y gradualmente por sorteo, y según que la renta consista en un número fijo de anualidades ó tenga el carácter de vitalicia. El sistema de las rentas, aplicado especialmente en Inglaterra, y muy en boga durante los últimos siglos, ya no se practica hoy. Las anualidades han de calcularse por el tiempo necesario para amortizar el capital al interés admitido, que será un poco más alto que el corriente, y las vitalicias por el número de años que tenga de vida probable el suscriptor del empréstito. Las rentas vitalicias se convirtieron en tontinas, merced á la invención del italiano Tonti, ó sea en grupos de acreedores que repartían entre sí los réditos de la cantidad suscripta por todos, acreciéndose á los supervivientes la parte de aquellos que fallecían, de manera que el último de ellos había de percibir hasta su muerte todo el interés del empréstito. El procedimiento de las anualidades á término fijo no tiene nada de censurable, y se ha desechado únicamente porque obligan á pagar un interés que comprende la amortización del capital, y exigen de presente un sacrificio más considerable que los otros medios; pero las rentas vitalicias, tontinas y demás combinaciones de este género, tiene cierto carácter de inmoralidad, porque la ventaja del Estado consiste en que mueran pronto sus acreedores; son además antieconómicas, porque asegurando de por vida una renta considerable al suscriptor, éste no piensa más que en gastarla, abandonando las ocupaciones productivas, gravan al Estado fuertemente en tanto que la deuda no se extingue, y le exponen á una pérdida muy fácil, por cuanto la operación tiene el azar como base. Inglaterra y Francia siguen haciendo uso de las rentas vitalicias, pero es para convertir en ellas la deuda perpetua, y como medio de amortizarla.

Los empréstitos hechos con títulos amortizables son muy superiores á los de rentas temporales; exigen un interés menor que el de estos últimos, y dan estabilidad y fijeza á las obligaciones del Estado. El vencimiento simultáneo de todos los títulos emitidos, ó sea la devolucion á día preciso del capital de un empréstito, ofrece la conveniencia de que por de pronto no impone más gravamen que el pago de los intereses; pero tiene el peligro de que compromete para una fecha, más ó menos lejana, en que la situación económica puede ser desfavorable. Para atenuar este inconveniente, la práctica ha establecido que se señalen dos vencimientos, uno potestativo y el otro obligatorio para el Estado; se calcula, por ejemplo, que el empréstito podrá ser devuelto al cabo de diez años, y se señala este plazo; mas en la previsión de un accidente cualquiera, se reconoce al gobierno la facultad de retardar el pago durante el período de otros cinco años. Aun después de esta precaución el peligro subsiste todavía, y por eso es mejor el sistema de los empréstitos con amortización inmediata. He aquí sus condiciones: el plazo del vencimiento se establece atendiendo á la cantidad de que puede disponerse anualmente para la amortización, y esta suma se dedica á la recogida de los títulos cuyos números designa la suerte; el primer año son pocos los títulos cancelados; pero el número va aumentando progresivamente en los años sucesivos, porque sus intereses se agrupan al fondo de la amortización, que crece de este modo sin cesar hasta que el empréstito queda extinguido. El gravamen que sufre el presupuesto, de antemano conocido y absolutamente fijo, es el mismo por todo el tiempo que dura la operación, y el sacrificio que la amortización exige, cuando se trata de un plazo algo considerable, no hace más que aumentar ligeramente la anualidad necesaria para el pago de los intereses. La emisión de los títulos se hace por bajo de la par, la recogida abonando el valor nominal íntegro, y el aliciente de este beneficio, la esperanza de que les toque pronto la amortización, incita á los suscriptores á contentarse con un interés menor; de suerte que este procedimiento reune á las demás ventajas la de ser también más barato que los anteriores, y no es de extrañar, por tanto, que sirva actualmente para contratar la casi totalidad de los empréstitos temporales.

III Los impuestos se contraen á *capital real* y á *capital nominal*: en el primer caso los títulos se emiten á la par y el Estado consigna en ellos la cantidad que se le entrega; en el segundo el Estado confiesa recibir y se obliga á devolver una cantidad distinta y mayor de la que realmente percibe. Esta es la diferencia mas extraña y menos razonable de las que se encuentran entre el crédito público y el privado. Ningún particular, á no verse obligado á tratar con usureros, se decidirá á firmar en caso de préstamo un recibo de cantidad mayor que aquella que se le entrega, y sin embargo, los empréstitos se contratan de este modo, por donde resulta que los acreedores de los gobiernos cobran en todas partes usuras y el Estado hace siempre el papel de pródigo ó desdichado. La invención del capital nominal es un artificio que se propuso, por una parte, eludir las leyes que fijaban la tasa del interés, y por otra ocultar al país el verdadero estado de su crédito y fingir que á su nombre se recibía el dinero barato, aunque costase muy caro, es decir, que tuvo por objeto cometer una doble hipocresía. En los momentos de apuro los gobiernos no han podido encontrar dinero dentro de los límites del interés legal, no han querido confesar tampoco el verdadero rédito que se veían en el caso de satisfacer, y para vencer estos escrúpulos idearon señalar como interés de la deuda un tanto menor del efectivo, menos de 5 por 100 generalmente, en épocas en que era mucho más alto el interés del dinero, y recibir por cada 100 de capital la suma que en el mercado se ofreciera. Así, adoptado, por ejemplo, el 5 por 100, cuando el interés corriente era el doble, los capitalistas no daban por él más que la mitad del valor nominal de los títulos, y resultaba que el 5 venía á ser el interés de 20, que el verdadero precio era el 10 por 100, y que habiendo de entregarse á los acreedores 100 en títulos por cada 50 unidades efectivas, la operación salía á 10 por 100 de interés y 50 por 100 de capital, puesto que había de reconocerse doble del recibido. Inglaterra inauguró á mediados del pasado siglo este sistema, que se generalizó rápidamente y que hoy continúa en vigor.

Se dice, para justificarle, que con él se consigue hacer los empréstitos á un interés favorable que los acreedores aceptan por la compensación que les ofrece el aumento del capital reconocido para el caso de reembolso; pero la razón dicta, y la experiencia confirma, que tratándose de deudas perpetuas, la idea de la devolución no ha de ejercer en el ánimo de los capitalistas la influencia necesaria para obligarles á sacrificar ante una eventualidad tan remota el interés que es actual y positivo. Y aunque de hecho se obtuviesen algunos céntimos de beneficio en el interés, ¿no importarán mucho más el gran número de unidades de capital que se pierden? Se alega también que en esta forma es más fácil la transmisión de los títulos de la Deuda, porque si después de emitidos sube el dinero se enajenan por un capital menor, y si baja el precio de aquél se aumenta el valor real de manera que éste oscile de continuo para nivelar el interés, que es fijo, con el estado general del crédito. Mas esta consideración es inexacta, porque igual fenómeno se verificaría emitiendo á la par los títulos; el que éstos representasen la cantidad verdaderamente entregada no sería obstáculo para que tuviesen luego una prima ó una pérdida en armonía con la situación del mercado. La prueba de que no hay nada que se oponga á que los empréstitos se contraten á capital real, la tenemos en que recientemente se han verificado por este sistema, y sin inconveniente alguno, en Inglaterra, Francia, Bélgica y los Estados Unidos.

En vano es buscar una ventaja que justifique los empréstitos nominales: no tuvieron más razón que la indicada, y todo su mecanismo no produce más que una ilusión óptica que cuesta inmensos sacrificios á los espectadores. Dos terceras partes quizá de la deuda que pesa sobre nosotros la debemos á este sistema desastroso. Hoy ya todo el mundo conoce la verdad, y el capital nominal no engaña á nadie; pero los empréstitos continúan haciéndose de ese modo á ciencia cierta por conservar la unidad de la deuda y que toda ella devengue el mismo interés. Otra preocupación no menos lamentable que la primera; tiene sin duda ventajas el que la deuda sea *una*; de este modo su administración y contabilidad resultarán más sencillas. ¿Pero compensa esta facilidad los sacrificios que impone? ¿Es conveniente que el Estado siga obligándose á devolver tres por cada *uno* que recibe para evitar que sean varias las clases de deuda?

De esperar es que concluya pronto esa manía unitaria – así puede calificarse – que aqueja á los gobiernos en materia de deuda, y que con ella desparezcan los empréstitos á capital nominal, contrarios á todos los principios de la Ciencia y hasta del sentido común.

EMPRESTO, TA: p. p. irreg. ant. de EMPRESTAR.

EMPRIMA: f. PRIMICIA.

EMPRIMADO: m. Acción, ó efecto, de emprimar, pasar la lana á una segunda carda de puntas más delgadas que las de la primera, ó repasarla por ésta. después de efectuadas las mezclas, para hacer paño más fino.

EMPRIMAR (del lat. *in*, en, y *prĕmēre*, apretar, estrechar): a. Pasar la lana á una segunda carda de puntas más delgadas que las de la primera, ó repasarla por ésta, después de efectuadas las mezclas, para hacer paño más fino.

> Otrosí mandamos que los paños de EMPRIMAR [illegible] del marco suso dicho.
>
> *Nueva Recopilación.*

EMPRIMAR (de *em* y *primo*, simple, incauto): a. fig. y fam. Abusar del candor ó inexperiencia de uno para que pague algo indebidamente, ó para divertirse y regalarse á sus expensas.

EMPRIMAR (de *em* y *primo*, primero): a. ant. Preferir, dar el primer lugar.

– EMPRIMAR: ant. Ensayar, estrenar.

– EMPRIMAR: *Pint.* IMPRIMAR.

> ... copiando con gran diligencia (sobre lienzos [illegible] y EM-PRIMADOS para este ministerio) las naves, los soldados, las armas, etc.
>
> SOLÍS.

EMPRIMIR: a. ant. IMPRIMIR.

EMPRINGAR: a. PRINGAR. U. t. c. r.

> [illegible] EMPRINGA:
> [illegible]
> Del vino chupar la esponja,
> Que exprimir agua jeringa.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

> [illegible]
> Más gorda soy y cumplida
> Que ella... ¡Vela la EMPRINGADA!
>
> TIRSO DE MOLINA.

EMPRISIONAR: a. ant. APRISIONAR.

> El rey le fizo EMPRISIONAR la persona.
>
> GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

> Él fulmina, castiga y da sentencia,
> Prohibe, manda, veda y EMPRISIONA.
>
> VILLAVICIOSA.

EMPUCHAR (de *em* y *puche*): a. Poner en lejía de agua y ceniza las madejas antes de sacarlas al sol para curarlas.

EMPUESTA (DE): m. adv. *Cetr.* Por detrás ó después de aver pasado el ave.

EMPUJADA: f. ant. EMPUJÓN.

EMPUJAMIENTO: m. ant. EMPUJE.

> ... quien matare á otro home por ocasión ó por EMPUJAMIENTO.
>
> *Fuero Juzgo.*

> ..., es á saber la codicia, por cuyo EMPUJAMIENTO yo caí.
>
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

EMPUJAR (de *em* y *pujar*): a. Impeler, hacer esfuerzo para mover á una persona ó cosa.

> Si algún home cayere de pared ó de otro lugar, [illegible] EMPUJAREN [illegible] aquel sobre quien cayere, no haya pena ni daño.
>
> *Fuero Real.*

> ..., tenía (el ventero, dijo Sancho) del un cabo de la [illegible] y lo EMPUJABA [illegible] el cielo [illegible] y [illegible], etc.
>
> CERVANTES.

EMPUJO: m. Empuje.

Cervantes.

para dar tormento apretando los dedos pulgares.

EMPUÑADURA: f. [illegible] espada.

... en (otras piezas se guardaban) las espadas

empuñaduras, etc.

–Empuñadura: fig. y fam. Principio de un

...: así dicen las empuñaduras de las con-

EMPUÑAR [illegible]

Ya los corchetes estaban empuñando las espadas.

Jáuregui.

–Empuñar: Asir una cosa abarcándola es-

..., empuñando las disciplinas (los disciplinantes), y los clerigos los ciriales, esperaban el asalto, etc.

EMPURPURADO, DA: adj. ant. Vestido de púrpura.

ras, ya todas empurpuradas como reinas.

EMPUSA (nombre mitológico): f. *Bot.* Género

que se desarrolla en el otoño en el cuerpo de las moscas. Muchos filamentos de estos hongos sa-

–Empusa: *Zool.* Género de insectos ortópteros propiamente dichos, de la familia de los mántidos. Se distingue este género por presentar cabeza pequeña, triangular, con antenas doble-

teriores ensanchadas y lobuladas. Es notable la especie *Empusa pauperata* del Mediodía de Europa.

EMPUYARSE: r. ant. Clavarse con púas.

EMRÁN BEN MOK-HALED: *Biog.* General ára-

tado contra el gobernador de Ifrikia (Africa propia), Hamds-ibn-Abderramán, guali de Túnez, fué enviado por aquél á combatirle. No lejos de la ciudad cortóle el paso el rebelde Hamds-ibn-Abderramán, y á vista de los muros trabóse una rudísima batalla que terminó con la derrota y muerte del último. En seguida, y casi sin resistencia, Emrán entró en Túnez, donde hizo dar

del vencido, y en tanto que recibía órdenes de

de la ciudad. Ibrahim, satisfecho de la manera con que había terminado la empresa, nombróle sucesor de Hamds, mas sin duda no pareció esto suficiente al caudillo, que no tardó en levantar la bandera de la rebelión. Vencido, como su antecesor, y abandonado hasta de sus amigos más fieles, pudo, sin embargo, huir y refugiarse

miento de Abul Abbás, hijo de Ibrahim. Cuando esto ocurrió, Emrán presentóse al nuevo gobernador de Africa, quien, en recuerdo de la buena amistad que les había unido, le dió generoso perdón; mas como el antiguo guerrero solía aprovechar sus bondades para conspirar contra él, le hizo prender y quitar la vida.

EMRI ó AMRI: *Biog.* Poeta turco que floreció en el siglo XVI. Solo se sabe de su vida que nació en Andrinópolis, donde murió en el año 1580. A este autor, eminentemente popular, se deben multitud de refranes y enigmas, algunos de los cuales, célebres en Oriente, andan todavía en boca del vulgo. Su obra principal es el libro titulado *Khoreid el Sxirin*, donde en hermosos versos cuenta sus amores. El autor modelo de este poeta fué el persa Fettahi.

EMS: *Geog.* Río del N.O. de Alemania, tributario del Mar del Norte. Tiene las fuentes en el Teutoburgerwal, principado de Lippe; corre primero al O., después al N., pasando por las provincias prusianas de Westfalia y de Hannover, y termina en el Golfo de Dollart. Su curso es de 378 kms.; la marea llega hasta Halte. En la parte inferior de su curso atraviesa la región de las grandes turberas, que se extiende desde Oldenburgo á Holanda, comarca que aún no es tierra firme ni tampoco mar, ocupada en gran parte por el pantano de Boutange, de 1 100 kms.² de superficie. Protege en más de la mitad de su longitud la frontera E. de Holanda,

política por el E. Mejor que las aguas, las turberas oponen á las comunicaciones serio obstáculo. Para atravesar estas vastas llanuras casi intransitables, construyeron los romanos puentes con tableros de encina que hoy se hallan dos metros bajo la turba que sube de continuo. En una longitud de 150 kms. se han encontrado

Nassau, presidencia de Wiesbaden, prov. de

al O.N.O. de Nassau, á orillas del Lahn, afluente, por la derecha, del Rhin. Célebres aguas ter-

notoriedad data realmente de 1820; hay un buen balneario. Las aguas brotan de más de veinte manantiales. Sit. en la estrecha cuenca en que

–Ems (Conciliábulo de): *Hist. ecles.* A fines del siglo pasado hubo en Alemania mucha

José II con motivo de las nunciaturas y algunas otras diócesis nuevas que se habían creado. Tres Electores eclesiásticos, los arzobispos de Colonia, Maguncia y Tréveris, se dirigieron al emperador pidiendo que en adelante no se llevase negocio alguno á la Silla Apostólica ni á sus nuncios, sino que las nunciaturas fuesen suprimidas, á lo cual José II accedió gustoso. Creció la cuestión con motivo de que el Elector de Baviera, Teodoro, pidió al Papa en 1785 que le enviase un nuncio á Munich, y el Papa, para complacer á aquel príncipe, nombró al arzobispo de Atenas, Julio Zolio, cuya nunciatura había de abrazar á Baviera y el Palatinado. Los Electores arzobispos mencionados y otros varios prelados enviaron una protesta á Roma contra el establecimiento de aquella nunciatura, que según ellos

de la Iglesia alemana. El Papa no la tomó en consideración, y entonces los prelados acudieron al emperador, á quien por sus ideas avanzadas no podían menos de ser agradables tales disensiones.

ni con el nuncio de Colonia, Paca, ni con el nuncio de Munich, Zolio. Antes bien reunieron una especie de Congreso en Ems, cerca de Coblenza, en 1786, y redactaron veintitrés artículos, conocidos con el nombre de *Puntación de Ems*, en los cuales alteraban toda la disciplina y estado jerárquico de Alemania que venía rigiendo desde tiempos de San Bonifacio. Aunque reconocían el reinado del romano Pontífice, prohibían acudir á él; suprimían las exenciones; se arrogaban el derecho de dispensar en las leyes generales de la Iglesia y en los impedimentos de matrimonio; proclamaban como regla los decretos del concilio de Basilea, y, por último, nega-

turno, las annatas, etc. Como se ve, estas doctrinas eran puramente febronianas y degradantes para la Silla Apostólica, según confesión de los mismos protestantes. Los cuatro arzobispos escribieron al emperador José II, que les prometió todo su apoyo. Afortunadamente, la mayor parte de los obispos negaron su concurso á estas innovaciones; los nuncios protestaron contra ellas, y el Papa Pío VI las declaró nulas y reprendió severamente á los prelados revoltosos. Amenazaba, pues, un cisma, porque las disensiones entre el episcopado con este motivo eran grandes, y tal vez hubiera habido que lamentar mayores disturbios si no hubiera ocurrido la muerte de José II y la Revolución francesa, que trastornó todos los Estados del Norte y puso en olvido los artículos de Ems. Bien pronto los Electores eclesiásticos, despojados de su dignidad, se vieron precisados á huir ó fueron desterrados. Cesaron, pues, estas pretensiones, pero no fueron revocadas las leyes opresoras de José II, que tantas innovaciones introdujeron en las cosas eclesiásticas. Estas leyes se mantuvieron vigentes hasta el año 1855, en que se celebró el concordato entre Pío IX y Francisco José II, emperador de Austria.

EMSER (Jerónimo): *Biog.* Teólogo católico alemán, uno de los más ardientes adversarios de Lutero. N. en Ulma en 1477. M. en 1527. Después de haber viajado por Alemania á Italia, fué nombrado (1502) profesor de la Universidad de Erfurt, donde, según parece, contó entre sus discípulos al que más tarde había de ser reformador atrevido, á Martín Lutero. Más tarde (1504) fijó su residencia en Leipzig y dió lecciones en la Universidad de aquella población. Al año siguiente pasó al servicio de Jorge de Sajonia en calidad de secretario. Trasladóse á Roma en 1510, y obtuvo los beneficios de Dresde y Meissen. Mantuvo buenas relaciones con Lutero, de quien

era amigo, hasta la disputa de Leipzig, en 1519. Desde esta fecha y de acuerdo con Eck, luchó sin descanso contra la influencia cada día mayor de su antiguo discípulo, y procuró á todo trance atajar los progresos del protestantismo. Calificó de errónea la versión alemana de la Biblia hecha por Lutero; logró que el duque Jorge prohibiera la circulación de aquel libro en Sajonia; publicó una traducción alemana del *Nuevo Testamento*, según la *Vulgata* (Dresde, 1527); escribió una [illegible] en señal de reconocimiento, pues no dudaba que á la intercesión de aquel santo debía la curación de una terrible enfermedad, y dió también á la imprenta los siguientes trabajos: *Notas sobre el Nuevo Testamento de Lutero* (Dresde, 1524, en 8.°); una edición de las *Obras de Juan Pico de la Mirandola* (Estrasburgo, 1504), y otros varios escritos publicados juntos con el título de *Opúscula* (Cracovia, 1518, en 4.°).

EMU: *Geog.* Bahía de la colonia de Tasmania, Australia, sit. en la costa septentrional, en los 149° 31′ de long. E. Explotación de una rica mina de estaño descubierta en febrero de 1877.

EMULACIÓN (del lat. *æmulātĭo)*: f. Pasión del alma, que excita á imitar y aun á exceder las acciones de los otros. Tómase, por lo común, en buena parte.

> A muchos hizo grandes la EMULACIÓN, y á muchos felices la envidia.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Al son de [illegible] y [illegible]
> Matilde y otras seis bizarras mozas,
> EMULACIÓN de Venus [illegible],
> Dan á sus [illegible] luz [illegible].
>
> TIRSO DE MOLINA.

> De aquí la EMULACIÓN, la rivalidad entre los liberales del año 12 y los del año 20, etc.
>
> QUINTANA.

– EMULACIÓN: *Fil.* V. AMOR, AMOR PROPIO. El amor propio tiene dos formas: el aprecio de cada cual por sí mismo en cuanto hombre (sentimiento de la dignidad) y el de sí mismo, como individuo que se compara con los demás, sintiéndose dichoso si se considera igual ó superior á ellos, y desgraciado si inferior. En esta segunda forma sirve el amor propio de base al noble sentimiento de la emulación, instinto (cuando llega á la reflexión) favorable para la perfectibilidad del individuo y para el progreso de la especie. Como acicate de la perfección, la emulación es forma compleja del amor propio, que aparece cuando el individuo se compara con los demás hombres y se esfuerza en igualarlos ó excederlos en sus buenas cualidades. Cuanto el criterio social aplica bien ó mal, como premios, distinciones, honores, censuras, advertencias, etc., va encaminado á vencer cierta nativa pereza *(delectatio morosa)* y á despertar el sentimiento de la emulación. Según afirma Dugald-Stewart refutando á Reid, «el principio activo de la emulación consiste en el deseo de lo mejor y en la noble ambición de la superioridad.» Este principio no puede ser censurado; digno de censura, si acaso, será el uso de medios ilegítimos, la aplicación, pero el principio mismo no, para lo cual conviene establecer la prudente distinción entre el análisis psicológico y el análisis moral de los sentimientos. Ni es tampoco la emulación la envidia (aunque á veces degenere en ella). La emulación es el *Excelsior*, el deseo de lo mejor, de nuestra propia perfección, y la envidia es el desconocimiento ó menosprecio (á veces dolor y tristeza) de las perfecciones de los demás; mientras la primera sirve para [illegible] esclaviza. La emulación es para La Bruyère un sentimiento sincero que fecunda el alma, que la hace utilizar los grandes ejemplos, y la envidia es una pasión estéril. La emulación se traduce después con el *amor á la gloria*, que, teniendo su raíz psicológica en el amor propio, sirve de base á los sentimientos de abnegación y sacrificio propios del heroísmo. La emulación bien dirigida es un gran recurso pedagógico, y además hace surgir en el corazón del hombre los sentimientos de solidaridad, que se expresan en esfuerzos mancomunados en pro de la propia perfección y en pro del bien general. La ausencia de toda emulación hace degenerar la vida del hombre en [illegible] halle revestida de prestigios aparatosos, pues á veces el vulgo va en coche. Wagner, en la leyenda del *Fausto*, es el hombre vulgar, sin emulación: el doctor, hastiado de todo, de poder, ciencia y riqueza, y anhelando seguramente lo mejor, es quien personifica lo fecundo del acicate de la emulación. Por este motivo el doctor queda redimido y salvado, á través de aquella compleja y vertiginosa carrera, que ha seguido durante su accidentada existencia, seguramente anhelosa de lo mejor para sí (para su propia perfección) y para los demás, á quienes procura (aunque no siempre acierte) el mayor bien posible, conquistando en ello honra y gloria. La emulación es el lazo que une á los hombres entre sí; expresa ley de continuidad biológica y de solidaridad social; la envidia es la que corta este lazo é interrumpe el vínculo social.

EMULADOR, RA (del lat. *aemulātor)*: adj. Que emula ó compite con otro. U. t. c. s.

> Y humilde EMULADOR de [illegible].
>
> QUINTANA.

EMULAR (del lat. *aemulāri)*: a. Imitar las acciones de otro procurando igualarle y aun excederle. Tómase, por lo común, en buena parte.

> ... y aun esto le fué también contado á [illegible].
>
> PEDRO MEJÍA.

> ... y las que debiera EMULAR, para merecerlas, las procuraba escurecer.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

EMULGENTE (del lat. *emūlgens, emulgentis*, p. a. de *emulgēre*, ordeñar): adj. *Zool.* V. ARTERIA [illegible].

– EMULGENTE: *Zool.* V. VENA EMULGENTE.

ÉMULO, LA (del lat. *aemŭlus)*: adj. Contrario, opuesto á una persona ó cosa; que procura excederla ó aventajarla. Tómase, por lo común, en buena parte. U. frecuentemente c. s.

> ... viéndose el enemigo de la concordia y el ÉMULO de la paz menospreciado y burlado..., acordó de probar otra vez la mano resucitando nuevas pendencias y desasosiegos.
>
> CERVANTES.

> Muchos ÉMULOS y imitadores ha tenido Alejandro Magno, y aunque no desiguales en el valor y espíritu, no colmaron tan gloriosa y felizmente sus desinios; ó no fueron aplaudidos.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... rivalizan (las posadas en Extremadura) [illegible] ÉMULOS ni rivales, etc.
>
> LARRA.

EMULSINA (de *emulsión)*: f. *Quím.* Principio nitrogenado, del grupo de los fermentos solubles, análogos á la diastasa y á la pepsina. Se caracteriza por la propiedad de desdoblar, en presencia del agua, la amigdalina en esencia de almendras amargas, ácido cianhídrico y glucosa. Este producto acompaña á la amigdalina en las almendras amargas. Existe también en las almendras dulces. Se prepara la emulsina tratando las almendras dulces mondadas, trituradas y prensadas fuertemente por tres veces su peso de agua. Se obtiene de este modo una emulsión que, dejándola en reposo en un lugar caliente, se separa en dos capas una clara y transparente, inferior, y otra coagulada y de aspecto de nata, superior. La capa acuosa se precipita por alcohol absoluto y se deseca en el vacío. [illegible] blanca, opaca y friable, soluble en el agua y mezclada con más ó menos cantidad de materias minerales, sobre todo de fosfato que es muy difícil eliminar. Desecada la emulsina se puede calentar hasta 100° sin perder su actividad, pero en presencia del agua se hace impropia, después de calentada, para desdoblar la amigdalina. Su solución acuosa es ácida y precipita el acetato de plomo. Expuesta al aire se funde, dando, entre otros productos, ácido láctico.

EMULSIÓN [illegible] paración farmacéutica y también casera, líquida y generalmente de color de leche. Las farma[illegible] alcohol y clara de huevo, ó un mucílago para disolver gomorresinas, bálsamos ó aceites crasos [illegible] ran con varias simientes, majándolas en un mortero y echando agua en él poco á poco.

> La leche es un líquido blanco, opaco, una especie de EMULSIÓN ú horchata, de sabor dulce y azucarado, etc.
>
> MONLAU.

– EMULSIÓN: *Farm.* Esta clase de preparaciones son siempre de aspecto lechoso por tener en suspensión, no en disolución, una materia grasa, resinosa ó gomorresinosa, reducida á gotas finísimas.

Las emulsiones se dividen en oleosas y resinosas, según que sea una materia grasa ó resinosa la que tengan en suspensión.

Las emulsiones oleosas se dividen en verdaderas y falsas: las verdaderas son las que se hacen con semillas oleosas y agua, y las falsas son mezclas de agua, azúcar, aceite y goma, á favor de la cual se mantiene el aceite en suspensión. A la emulsión de esta última clase se la llama generalmente *loc*. La leche es una emulsión natural, puesto que consta de agua, azúcar de leche, manteca y caseína. Como ejemplo de emulsiones oleosas verdaderas debe citarse la *emulsión común de almendras*, que se prepara de la manera siguiente: se priva primero á las almendras dulces de su película por una ligera inmersión en agua caliente, y se trituran con azúcar en un mortero de mármol, añadiendo agua poco á poco y después se pasa con expresión al través de un lienzo. La emulsión de almendras dulces tiene el aspecto de la leche y composición análoga: consta de agua, azúcar, aceite y materia albuminosa y gomosa; por el reposo sube á la parte superior el aceite, lo mismo que en la leche, sube la manteca, y por la acción de los ácidos se corta ó se coagula al emulsión, como sucede con la leche. De la misma manera que se prepara la emulsión de almendras se prepara la emulsión de cañamones y de otras semillas oleosas. Algunas emulsiones son purgantes como la de semillas de ricino, de croton y de tártagos.

EMULSOR (de *emulsión)*: m. *Ind. rural.* Aparato destinado á facilitar la mezcla de las grasas con ciertas sustancias. Se aplica principalmente en la fabricación de los llamados quesos artificiales, para incorporar á la leche desnatada la materia grasa denominada óleomargarina.

El mezclar íntimamente ó emulsionar una grasa en la leche desnatada, de manera que se obtenga un líquido artificial que presente el aspecto de leche natural, en la cual se encuentra la manteca en suspensión bajo la forma de pequeñísimos glóbulos, no es tan fácil como pudiera creerse á primera impresión. El primer mecanismo para ese fin fué ideado en América hacia el año 1881, y por el nombre del autor se llamó *Cooley emulsión Machine*. En Inglaterra Lawrence, inventor del refrigerante para la leche, se ocupó también en resolver el problema, pero al parecer con éxito poco satisfactorio. En Dinamarca obtuvo Benzon privilegio de invención en 1884 por un aparato que dió resultados excelentes, aparato que ha sido empleado en muchos puntos y en algunas localidades de Italia especialmente, pero ninguno de esos inventores ha satisfecho en realidad las exigencias que han de llenar los aparatos de esa especie.

Todos los emulsores mencionados reclaman gran cantidad de fuerza para ser puestos en movimiento, y solamente son útiles para las grandes queserías, no para las lecherías que disponen de una cantidad de leche relativamente limitada, y que solamente poseen elementos de fuerza para poner en movimiento una desnatadora centrífuga. Por otra parte la emulsión por medio de los mecanismos citados reclama gastos de alguna consideración, tanto para la adquisición de la máquina, como para montar los elementos de transmisión indispensables. De ahí la importancia de estudiar la manera de aplicar á las desnatadoras un aparato que pueda obrar con la misma energía que la centrífuga, sobre todo si era dable adoptar el mismo tambor, modificado convenientemente para obtener la emulsión. A resolver el problema se han dedicado últimamente G. de Lavar, de Stokolmo, y Bur[illegible] los que le han resuelto en la forma más económica. Utilizan como máquina de emulsión el tambor de su centrífuga, haciendo penetrar á [illegible]

las orejas.

les, que sirve para evacuar fuera de él los humores superfluos.

ahora con datos más nuevos y de origen espa-

del Mar de China. Está sit. dentro de una gran

cadena de islas cuyos arrecifes casi se unen, dejando una sola pasa limpia y hondable para grandes embarcaciones. El puerto interior está formado por la isla de Emuy, de unas 20 millas de circunferencia, y el pequeño islote de Kulang-

sen, y sus calles forman un laberinto tortuoso, sucio y repugnante; en ésta, como en todas las poblaciones del Celeste Imperio, es frecuente en-

al hombro, que ofenden á la vez la vista y el olfato. En cuanto á la población, Olleros la cal-

que de Gotha fija la cifra de 95 600 con relación á 1887. La pequeña isla de Kulang-sen ofrece aspecto completamente distinto de la c. propiamente dicha. Con un diámetro que no llega á 2 kms. y un circuito de 8, tiene alturas que

sitios pintorescos cruzados por caminos perfectamente conservados, que corren entre campos y jardines siempre verdes, en medio de los que se levantan casas de bonita apariencia, aunque de construcción algo pretenciosa, habitados por la colonia extranjera. El pico más alto de la isla, formado por un hacinamiento de rocas graníticas, presenta desde los buques la forma del perfil de una cara muy nariguda, que los ingleses han bautizado con el nombre de *Wéllington's face*, retrato que hace poco favor á la belleza del duque de Ciudad Rodrigo. Hay en Emuy tres diques de piedra que pertenecen á una misma compañía, aunque están situados en

245 y 180 pies de eslora y 17, 12 y 12 de profundidad en mareas ordinarias. Como en casi todos los puertos chinos, las principales importaciones son: opio, tejidos de algodón y lana y metales; las exportaciones, te, seda, azúcar moreno y candi, porcelana, papel, paraguas, etcétera. En las importaciones merece notarse la gran cantidad de hierro viejo que figura en los estados; casi todo proviene de los cascos, calde-

los estrechos ó en Filipinas, y que compran los chinos que allí acuden, enviándolos á éste y otros puertos de China, donde se venden á buen precio entre los herreros indígenas: este hecho da una idea del espíritu comercial de aquellas gentes.

Los portugueses fueron los primeros que á principios del siglo XVI establecieron relaciones con Emuy; los españoles les siguieron, habiéndolas conservado siempre, así como un núcleo de católicos dirigidos hoy por un Padre Dominico procedente de Filipinas, con las que man-

tiene la c. importante comercio. Fué tomada

uno de los primeros cinco puertos que se abrieron al comercio extranjero.

Sierra, etc.

MARIANA.

Daré algunos días en nuestra inclinación el

cion humana.

SOLIS.

cuando le asaltó un pensamiento terrible, etc.

– EN: Junta con un gerundio, luego que, después que.

ser emperador.

– EN: ant. y prov. *Val.* CON.

– EN: ant. Denota el término de un verbo de movimiento. U. aún en algunas provincias.

– EN: prep. insep. IN.

ENA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 280 habits. Sit. al pie de una sierra, en terreno escabroso, cerca de Botaya y Centenero. Trigo, algo de cebada, patatas, cáñamo y legumbres.

ENACEITARSE: r. Ponerse aceitosa ó rancia

ENACIADO, DA (del ár. *enaça*, familiarizarse): adj. ant. Tornadizo, elche, renegado.

... que él le enviaría hombres de la lengua de los moros, que decían ENACIADOS, con quien

do supieron la muerte del rey D. Sancho, fue-

– ENACIADO: m. Súbdito de los reyes cristianos españoles unido estrechamente por vínculos

ENACIYAR

ENAGUACHAR: a. Llenar de agua una cosa en que no conviene que haya tanta.

torbo y pesadez el beber mucho ó el comer mucha fruta. U. t. c. r.

ENAGUAS (del mejicano *naguas*): f. pl. Vestidura que usan las mujeres, y cubre desde la cintura, donde se atan, hasta los pies. En la mayor parte de nuestras provincias sólo dan este nombre á las que se hacen de lienzo blanco y sirven interiormente debajo de los guardapiés; pero en otras llaman á éstas ENAGUAS blancas, y entienden por ENAGUAS toda especie de guardapiés como no sea negro, que entonces se llama

– ENAGUAS: Especie de saya de bayeta negra,

como de reyes, padres, etc., y cubrían desde la cintura hasta los pies. Las usaban los trompe-

QUEVEDO.

con exceso las tierras. U. t. c. r.

ENÁGUILA (ANTONIO): *Biog.* Historiador español. N. en Alcañiz (Teruel). Vivió en el siglo XVIII. Hombre estudioso é instruído, particularmente en la historia de Aragón, y no menos celoso de sus antiguas glorias, escribió la *Apo-*

de Aragón, incluído en un compendio de los célebres *Anales* de Jerónimo Zurita, y adicionado

cas, en cuanto á alguno de los primeros reinados;

ñor Masdeu: Defensa del rezo de la aparición de

escribió contra la Disertación Anónima Compostelana, que está al principio del tomo XVI de la

ENAGÜILLAS (d. de *enaguas*): f. pl. ENAGUAS, especie de saya de bayeta negra, de que usaban los hombres en los lutos mayores; como de reyes, padres, etc., y cubrían desde la cintura hasta los pies. Las usaban los trompeteros de las procesiones de semana santa.

ENAJENABLE: adj. Que se puede enajenar.

ENAJENACIÓN: f. Acción, ó efecto, de enajenar ó enajenarse.

... tal valimiento es una ENAJENACIÓN de la corona, en que siempre peligra el gobierno,

sujeto, porque ni la obediencia ni el respeto se rinden al valido como al príncipe, etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

ENAJENACIÓN de las rentas del hospital, sino de su subrogación, etc.

– ENAJENACIÓN: fig. Distracción, falta de atención, embelesamiento.

Gran ENAJENACIÓN de los ánimos y voluntades, y extraño apartamiento es no entenderse un hombre á otro.

– ENAJENACIÓN MENTAL: LOCURA, privación del juicio ó del uso de la razón.

tal en todas sus formas, dice el doctor Foville que su causa más frecuente es el influjo hereditario.

Ha sido un delirio: la ENAJENACIÓN *mental*

– ENAJENACIÓN: *Legisl.* La enajenación es el acto por el cual el dueño de una cosa se priva de su propiedad transmitiéndola á otro. Resulta, pues, que el significado de la palabra *enajenación* es muy lato, pues con ella se comprenden varios actos de Derecho, realizados, ya á título oneroso ya á título lucrativo. Si se hace la enajenación á título oneroso recibe los nombres

donación, dote ó legado, según la forma en que se verifica ó el motivo por que se hace. Tomada la palabra *enajenación* en un sentido aún más lato, comprende también la enfiteusis, la prenda, la hipoteca y hasta la constitución de servidumbre sobre un fundo, puesto que por todos estos actos se enajena ó se limita una parte de la propiedad,

enajenar una cosa por prohibición de la ley, tampoco puede constituir sobre ella servidumbre, ni hipotecarla, ni darla en prenda. Así lo especificaba la ley 10, tít. XXXIII, Part. 7.ª, que dice: «Aquel á quien es defendido de non enajenar la cosa, non la puede vender, ni cambiar, nin empeñar, nin puede poner servidumbre en

[illegible] una convención ó la voluntad del testador.

Además del dominio existen otras especies de derecho en las cosas, lo cual produce el caso de que el dueño no pueda enajenar la cosa que le [illegible] cultad para enajenar la cosa de otro. En primer [illegible] cosas, como por ejemplo: el marido es dueño de la dote, y no puede enajenarla cuando es inestimada (V. DOTE). El menor es dueño de sus bienes y tampoco puede enajenarlos por razón [illegible]

El segundo caso, en que puede ser enajenada una cosa por el que no es su dueño, se da, por ejemplo, en el tutor, que tiene facultad de enajenar los muebles libremente en utilidad del menor y en pública subasta, y, con decreto del Juez, los bienes raíces y los muebles muy preciosos en caso de necesidad (V. TUTELA). Otro caso se da cuando el acreedor enajena válidamente la prenda pasado el término de la redención y avisando al deudor. V. PRENDA.

La ley prohibe también la enajenación de los bienes litigiosos, la de la herencia que se espera de una persona, á no ser con licencia de esta persona, y también prohibe la donación de todos los bienes presentes. V. BIENES LITIGIOSOS, [illegible]

Un ejemplo de la prohibición de enajenar por efecto de una convención, es la venta hecha á carta de gracia, y otro la enfiteusis.

Finalmente, el Derecho canónico prohibe la enajenación de los bienes religiosos. V. BIENES DE LA IGLESIA.

[illegible] veces, débiles otras y angustiados siempre con las escaseces del Erario, los monarcas, durante el régimen absoluto, cedieron á los nobles y á las iglesias, ó enajenaron al mejor postor, territorios, lugares, jurisdicciones, oficios, impuestos, derechos y regalías de la corona.

Aunque el Fuero Juzgo prohibió ya que el rey cediera las cosas que son del reino ó se han adquirido con su poder, las circunstancias de la Reconquista, la ambición de los magnates, el abandono de los monarcas y las revueltas políticas, dieron lugar á grandes desmembraciones del haber público y de los atributos de la corona, distinguiéndose en Castilla por el exceso de sus mercedes Enrique II y Enrique IV, así como pusieron mayor celo en la defensa de sus prerrogativas y recursos Alfonso XI, Pedro I, Enrique III y, sobre todo, los Reyes Católicos, que llevaron á cabo la revocación de un gran número de donaciones. Luego, en los tiempos de la dinastía austriaca, las enajenaciones de todas clases, hechas por título oneroso, son uno de los [illegible] nario.

Las Cortes se quejaban continuamente de que los reyes menoscababan su autoridad y sus rentas con grave daño de los pueblos, y para satisfacer esas reclamaciones dictáronse numerosas leyes que niegan ó limitan las facultades del soberano en cuanto á la enajenación de los derechos propios de la corona. Las principales de estas disposiciones pueden verse reunidas en los títulos V del libro III, y VIII del libro VII de la Novísima Recopilación.

Las mercedes no remuneratorias están sujetas al pago de arbitrios, que la pragmática de 30 de agosto de 1800 aplicó á la caja de amortización, y que disposiciones posteriores de 1818, 1829, 1831 y 1852, entre otras, han tratado, aunque en vano, de hacer efectivos. Una Real orden, fecha 23 de febrero de 1872, que no parece haya tenido tampoco cumplimiento, recuerda y procura la exacción de esos derechos, que consisten en media annata, que deben pagar los herederos de los donatarios, el 2 por 100 anual de las rentas donadas á corporaciones y manos muertas, la media annata de mercedes concedidas á particulares y el quindenio equivalente de las ya concedidas ó que se concedieren á las corporaciones ó manos muertas.

En cuanto á las enajenaciones por título oneroso que principalmente consistieron en oficios y rentas, la abolición de unos y la reivindicación [illegible] llamadas *cargas de justicia*.

[illegible]

ENAJENADOR, RA: [illegible] Úsase t. c. s.

ENAJENAMIENTO: m. ENAJENACIÓN.

> [illegible] cobrar los dichos bienes.
>
> [illegible]

ENAJENANTE: p. a. de ENAJENAR. Que enajena.

ENAJENAR (del lat. *in*, en, y *alienāre*, enajenar): a. Pasar ó entregar á otro el dominio de [illegible]

> [illegible] critas fuese vendida ó ENAJENADA sin dere- [illegible]
>
> [illegible]
>
> ... sin medios para hacer productivas las heredades de mi pertenencia, he resuelto ENA- [illegible]
>
> [illegible]

– [illegible] privarle del uso de la razón ó de los sentidos. U. t. c. r.

> [illegible] absorta toda en Dios, ENAJENADA toda con la novedad de lo que se le comenzaba á descubrir.
>
> FR. DIEGO DE YEPES.
>
> Tu presencia me ENAJENA,
> Tus palabras me alucinan, etc.
>
> ZORRILLA.

ENÁLAGE (del gr. ἐναλλαγή; de ἐν, en, y ἀλλαγή, cambio): f. *Gram.* Figura que se comete mudando las partes de la oración ó sus accidentes; como cuando se pone un tiempo del verbo por otro, etc.

> Es ENÁLAGE, que es trueco y variación, con que se mudan y cambian entre sí las partes de la oración.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

ENALASTRO (del gr. ἐναλλος, diferente, y ἀστήρ, estrella): m. *Paleont.* Género de equinodermos, equinoideos, enequinoideos, atelostomátidos, de la familia de los espatángidos, subfamilia de los paleostóminos. Comprende especies fósiles en el cretáceo.

ENALBAR (del lat. *ínalbāre*, blanquear): a. ant. Caldear y encender el hierro en la fragua tanto, que parezca blanco de puro resplandeciente.

> ... é dicen, que los sacerdotes accendían este [illegible] tal, é él ENALBADO, poniánle el niño pequeño [illegible]
>
> [illegible]
>
> ... luego le marca como á esclavo propio, con [illegible] enciende Satanás.
>
> P. JUAN DE TORRES.

ENALBARDAR: a. Echar, ó poner, la albarda.

> ... si dijera, dama toma ese cabestrillo de oro, pensara que era pulla, y que me quería [illegible]
>
> [illegible] lló á Rocinante, y ENALBARDÓ al jumento de su escudero, á quien también ayudó á vestir y á subir en el asno: etc.
>
> CERVANTES.

[illegible] harina, huevos y otras cosas lo que se ha de freir, ó cubrir con una lonja de tocino gordo lo que se ha de asar.

> [illegible] BARDE con miel y huevos hueros unas torrijas, y haga por ella los demás oficios de partero.
>
> [illegible]

ENALIOSAURIOS (del gr. ἐνάλιος, marino, y [illegible]

ENALMAGRADO, DA: adj. fig. Teñido por ruin.

ENALMAGRAR: a. ALMAGRAR, teñir de alma- [illegible]

> ... un hombre que se llama cristiano, que profesa la fe, que está señalado con el hierro de Cristo y ENALMAGRADO con su sangre, etc.
>
> [illegible]

ENALOCRINO (del gr. ἐνάλιος, marino, y κρίνον, lirio): m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoideos, teselátidos, de la familia de los crotalocrínidos. Se distingue porque los brazos tienen ramas que sólo están soldadas lateralmente por la base, encontrándose completamente libres por su extremo. Comprende especies fósiles en el silúrico superior.

ENALOFORO (del gr. ἐνάλιος, marino, y φορός, portador): m. *Paleont.* Género de briozoarios ciclostomátidos, inarticulados, tilodictiónidos. Comprende especies fósiles en el silúrico.

ENALOHELIA (del gr. ἐνάλιος, marino, y ἥλιος, sol): f. *Paleont.* Género de celentérios nidarios, antozoarios, zoantarios, aporosos, de la familia de los oculínidos. Se distingue este género por tener polípero con varios brazos; cálices dispuestos en dos series alternativas; columnilla rudimentaria. Comprende especies fósiles en el jurásico.

ENALTECER (de *en* y *alto*): a. ENSALZAR. U. t. c. r.

ENAMARILLECER: n. AMARILLECER. Úsase t. c. r.

ENAMORADA: f. ant. Ramera, mujer de mala vida.

ENAMORADAMENTE: adv. m. Con amor, con cariño, con pasión.

> ... por la cual razón, si vuestra gloriosa nobleza muy ENAMORADAMENTE mandó, etc.
>
> *Regimiento de Príncipes.*

ENAMORADIZO, ZA: adj. Propenso á enamorarse.

> El elefante es ENAMORADIZO, y tanto, que los pechos de una doncella pueden matarle de amores.
>
> *La Pícara Justina.*
>
> ...: yo sé del señor don Juanico, sin rayas, que es algo ENAMORADIZO, impetuoso y acelerado, etc.
>
> [illegible]

ENAMORADO, DA: adj. Que tiene amor. U. t. c. s.

> ... al ENAMORADO pastor (Elicio) se le helaban las palabras en la boca, etc.
>
> [illegible]
>
> – Tendrá mil ENAMORADOS.
> – [illegible]
> Que ninguno le ha petado
> Hasta ahora, etc.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– [illegible] NEN LOS OJOS VENDADOS: ref. que denota que el que está apasionado contrae toda su atención al objeto amado.

ENAMORADOR, RA: adj. Que enamora ó dice amores. U. t. c. s.

> ... ENAMORADOR necio, escándalo del lugar.
>
> [illegible]
>
> Mientras el muchacho de arriba escoge su tortilla, y la concierta, está el ENAMORADOR diciéndola dos mil lisonjas.
>
> [illegible]

ENAMORAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de enamorar ó enamorarse.

> ... no sé de qué lado ponerme. Si me voy con [illegible]
>
> ... la resolución de casarse, tiene dos periodos: el que precede y el que sigue al ENAMORAMIENTO.
>
> [illegible]

ENAMORANTE: p. a. de ENAMORAR. Que enamora.

ENAMORAR: ... amor.

tad, etc.

Diciendo que al tostelar

Y cosas de este jaez, etc.

... no le faltaba otra cosa sino buscar una

ENAMORICARSE

ENAMOROSAMENTE: adv. m. ant. AMORO-

ENANCHAR: a. fam. ENSANCHAR.

ENANDO

estrechar. U. t. c. r.

ENANO, NA

¡Qué gigantes se nos representan los inten-

dias); unas de enrame y otras ENANAS; etc.

OLIVÁN.

... en cuyo número se contaban los monstruos, los ENANOS, los corcovados, y otros errores de la naturaleza.

SOLÍS.

... se le representó á D. Quijote lo que deseaba, que era que algún ENANO hacía señal

CERVANTES.

— ENANO: m. *Germ.* PUÑAL.

— ENANO: *Antropol.* Desígnase con este nom-

en la especie humana, sino en las especies ani-

son seres deformes, y, en la especie humana, de

este desequilibrio en sus facultades psíquicas, entre los monstruos.

Varias son las causas á que se atribuye esta deformidad: una alimentación insuficiente en el

útero que imposibilita el desarrollo del feto; la simultaneidad de embriones, y temperamento vicioso y enfermizo de los padres, el raquitismo y la escrófula, por ejemplo. Con gran frecuencia padecen los enanos estas dos enfermedades que los llevan al sepulcro á una muy temprana edad.

ponia, los groenlandeses, los esquimales, etc.,

de un clima muy caliente adquieren su desarro-

de un gran número de imperfecciones, entre ellas,

Siendo esto así, es evidente que, si la natura-

pueden obtenerse por medio de ciertos procedi-

las circunstancias favorables á su producción, esto es, anulando ó debilitando las causas que producen el crecimiento. En el siglo pasado

los doguitos y de Malta, y se los fabricaba, y permitase el empleo de este verbo, sometiéndo-

alimentación excitante, bebidas alcohólicas, fricciones y lociones de alcohol, crispación y torsión

individuos de la raza canina ha pasado ya de

En Roma, en los tiempos del Bajo Imperio, se sujetó á este régimen especial, no á individuos de la raza canina, sino de la raza humana. Los

cho tiempo sin que todas las damas romanas quisieran tener un enano, monstruo miserable

tan en boga durante la época que llamamos de Pompadour.

Por lo general, los enanos están mal conformados, su cabeza es enorme, desproporcionados

su inteligencia, cuando no es nula, y muchos padecen una somnolencia y una estupidez invencibles. Suelen gozar de una vida muy corta en proporción con su precocidad púber, y, como todos los monstruos, suelen ser estériles.

Las antiguas tradiciones griegas afirman que en remotos tiempos existieron pueblos de enanos, tradiciones conservadas en las fábulas relativas á los pigmeos y mirmidones; pero la ciencia moderna ha demostrado la falsedad de este hecho, calificando de quimérica la existencia de aquellos *espithamiños* (hombres de tres palmos de estatura) que Plinio el Naturalista dice que vivían en su tiempo á orillas del Ganges.

El naturalista Commerson sostuvo que había

brazos muy largos, conocidos con el nombre de *quimos*, pero otros viajeros refutaron su afirmación reduciendo á dos ó tres el número de individuos conformados de una manera especial, como en todos los países. Sin embargo, hoy parece probado que existen en el interior del Africa tribus enteras de enanos. Du Chaillu, el excéntrico viajero que pasó gran parte de su vida buscando tribus de gorilas en el Africa Oriental, afirma la existencia de estas tribus; el alemán Schweinfurth corroboró esta afirmación y, finalmente, el sabio italiano Miani, que murió en 1872, al remontar el Gazel descubrió un pueblo, la tribu de los akkas, que sus individuos no llegan, á la edad de los dieciocho ó veinte años, á adquirir una estatura de más de 70 á 90 centímetros. Estos enanos son notables por la tenuidad de sus miembros, contrastando con un vientre muy prominente, la longitud de la parte superior del cuerpo con la inferior, la pequeñez de los pies y de las manos. El tórax, demasiado abierto por su parte inferior, es entre los hombros extremadamente plano y comprimido; la espalda hundida, las piernas arqueadas y las tibias dobladas hacia adentro. El cráneo esférico, los labios muy largos y la oblicuidad de la barba, hace que parezcan más prominentes. La piel es de un color rojo cobrizo, y los cabellos crespos, cortos y poco abundantes. La agilidad, la esbeltez y la aptitud para el salto de los akkas son increíbles, dada la cortedad de sus piernas y lo abultado de su vientre. Usan como armas ofensivas la lanza, el arco y la flecha, armas de tan reducidas dimensiones que parecen juguetes, lo cual no impide que se dediquen á la caza del búfalo, y que hasta se atrevan á atacar al elefante, cegándole con sus flechas. Dos individuos de este pueblo extraño fueron comprados por Miani al rey Munza y

Los enanos han desempeñado desde tiempo

tuvo un enano, á cuya memoria hizo elevar el inconsolable príncipe una estatuita, que tenía dos brillantes en el sitio de los ojos. Julia, la hija de Augusto, tuvo un enano y una enana, llamados Canopas y Andrómeda. Tiberio admi-

decir á su anfitrión verdades que ningún ciudadano hubiera repetido sin exponer su vida. Domiciano se divertía haciendo que en el circo lucharan unos enanos con mujeres, cuya belleza plástica formaba un singular contraste con la repugnante fealdad de sus combatientes. Alejandro Severo suprimió los enanos, no admitiéndolos en su palacio, ni permitiendo que salieran al circo, y desde entonces y por algún tiempo desapareció la costumbre en los prínci-

á su lado para que les divirtieran. El Bajo Imperio hizo renacer la moda y la receta para la fabricación de estos seres deformes; fué la misma que en tiempo de Domiciano y Tiberio.

Los historiadores antiguos citan algunos ejemplos poco verosímiles de enanos extraordinarios,

ticinco años de edad no era mayor que una perdiz.

Durante la Edad Media los enanos estuvieron muy á la moda, y esta afición singular de los reyes y de los príncipes llegó hasta la historia moderna; así los grandes pintores italianos y españoles Rafael, Pablo Veronés, el Dominiquino y Velázquez, hicieron figurar enanos en los cuadros en que representaban á altos personajes ó episodios de la vida cortesana.

Carlos V tuvo un enano célebre, Cornelio de Lituania, que en un gran torneo que se verificó

por haber sido el primero en las filas y el más galante. En la corte de Francisco I también había enanos. La madre de Luis XIII los volvió á poner en moda. Luis XIV suprimió el cargo de *enano del rey*. En la corte de Felipe IV también hubo enanos que tuvieron el honor de ser retratados por Velázquez.

Entre los más célebres enanos cuyos nombres ha transmitido la Historia, los más notables son: Jeffery Hudson, enano de Enriqueta de Francia, que fué héroe de aventuras singulares y tuvo amantes entre las más elevadas damas, á pesar

Tuvo también un duelo y mató á su adversario. Son célebres también Bebé, enano del rey de Polonia Estanislao Lesczinski, y Borwilaski, enano de la condesa Humiecska.

En las tradiciones y las epopeyas del Norte juegan los enanos un papel importante, figurando como genios de la Tierra al lado de las hadas; pero así como éstas son los genios de la hermosura, son los enanos los genios de la fealdad.

— ENANOS DE FELIPE IV (LOS): *Pint.* Con este título se designan cuatro cuadros de Velázquez existentes en el Museo del Prado,

entero y tamaño natural.

Felipe IV, cuidadoso guardador de las costumbres palaciegas establecidas por sus antecesores, ya que no lo fué de los vecinos que éstos le dejaron, conservó entre la familia cortesana la caterva de bufones ú hombres de placer, truhanes, idiotas y enanos, que desde algunos siglos antes venían siendo guarnición indispensable de los alcázares regios y de las mansiones señoriales. Las investigaciones hechas en el archivo del Palacio de Madrid por don Pedro de Madrazo (de cuyas obras hemos tomado los datos necesarios para este artículo), demuestran la existencia, en tiempo del monarca citado, de varios enanos que acompañaban á la corte á dondequiera que fuese, viviendo en la intimidad de la familia real. Dos de ellos, Mari Bárbola y Nicolasito Pertusato, verdadero liliputiense, fueron incluidos por Velázquez en su

aquellos engendros desventurados merecieron pasar á la posteridad en lienzos exclusivamente destinados á retratar su interesante persona, y en los que el gran artista español se mostró,

[illegible] el natural sin artifi- [illegible] los caracteres de la vida; por la sencillez de la ejecución reducida á las pinceladas necesarias para producir, á alguna distancia, toda la ilusión exigible, y por la expresión prodigiosa de las [illegible] deformes, pero que viven y respiran de tal suerte que parecen seres reales vistos á través de un cristal. Procederemos á su descripción designando los cuadros con los nombres con que el [illegible] fundándose en interesantes documentos (*Catá-* [illegible]).

El Primo. – En medio de un campo desierto y montuoso, está el semihombre (como llamaban á los enanos los flamencos y holandeses) sentado con mucha gravedad en una piedra tosca, vestido de raso negro, con un voluminoso chambergo en la cabeza y sobre las rodillas un gran pergamino en folio, con la mano derecha en actitud de ir á volver parte de sus hojas. Es su traje ropilla con mangas pendientes de los brahones, calzón ancho, media y zapato y una pequeña golilla, y tiene la capa caída á la espalda. En el suelo otros libros, y sobre uno de ellos un tintero de asta con su pluma rabona dentro. Se reconocen en este cuadro ciertos arrepentimientos, como el haber suprimido en el fondo algunos arbustos cuyas ramas se divisan todavía. Estilo de la segunda época del autor, que lo pintó en 1644 en un estudio improvisado que se le habilitó en Fraga, mientras se disponía lo necesario para sitiar á Lérida, ocupada por los rebeldes de Cataluña cuyo levantamiento había hecho necesaria la presencia del rey.

Don Sebastián de Morra. – Patizambo y barbudo, nariz chata y color moreno sanguíneo. Está sentado en el suelo, de frente, con las piernas enteramente extendidas, y los puños junto á las ingles, vestido con coleto y calzón verde, gabancillo carminoso galoneado de oro, y valona [illegible] blanco. Parece que debió ejecutarse este retrato en el período que transcurrió entre el primero y segundo viaje de Velázquez á Italia.

Don Antonio el inglés. – Color animado, cara redonda con bigote y mosca, y melena de color castaño, que le baja hasta la espalda con un lazo rojo en el aladar del lado izquierdo. Lleva coleto y calzón noguerado bordado de oro, mangas acuchilladas, cuello, puños y bota blanca á la valona; tiene á su lado izquierdo una perra mastina, negra, de hocico, pecho y patas blancas, sujeta por medio de un cordón encarnado, y en la mano derecha, naturalmente caída, el chambergo blanco con plumas. De la última época del autor.

El Niño de Vallecas. – Tiene descubierta la cabeza y las manos ocupadas en dar vueltas á un trusco de pan ó á un casco de teja, que no lo dice el cuadro claramente, como tampoco lo descubre todo claramente la perspectiva natural, y viste tabardo y calzón verde, medias de paño también verdes, una de ellas arrugada descubriendo la pierna, jubón de franela amarillento y zapatones de campo. Está sentado sobre un paño oscuro, al pie de un peñasco, y tiene como fondo un campo desierto y quebrado, poblado de mata parda á trechos. Cuadro de la segunda época de Velázquez.

ENANTATO (de *enántico*): m. *Quím.* Combinación del ácido enántico con una base. Los enantatos son sales que se descomponen fácilmente y se obtienen con dificultad en estado de pureza. Los más importantes son:

[illegible] mezcla una solución caliente de acetato de cobre en alcohol, con una solución de ácido enántico en el mismo líquido. El precipitado se aglutina en el agua hirviendo, pero después del enfriamiento constituye una masa dura y friable que tratada por alcohol hirviendo se desdobla en dos cuerpos, uno apenas soluble en el alcohol y otro soluble.

Enantato potásico. – Se obtiene neutralizando una solución caliente de ácido enántico por la potasa cáustica; por enfriamiento se forma una masa pastosa constituida por agujas sedosas, extremadamente finas.

Enantato sódico. – Se prepara disolviendo en caliente el ácido enántico en carbonato de sosa, evaporando á sequedad y tratando la masa por alcohol. La [illegible] miento, formando una masa gelatinosa. Esta solución precipita en blanco por el nitrato de plata y el acetato de plomo.

ENANTE (del latín *œnānthe*; del gr. οἰνάνθη): f. Hierba que tiene las hojas parecidas á las de la pastinaca, el tallo como de medio pie de largo y anguloso, las flores blancas, la raíz grande y con otras más pequeñas pendientes, y las semillas aovadas y como coronadas de dientecitos.

> No es esta ENANTE, llamada por otro nom- [illegible]
> por tener el olor y la flor como aquélla, mereció el mismo nombre.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

ENANTE: adv. t. ant. ENANTES.

ENANTEMA [illegible] eflorescencia): m. *Patol.* Erupción en el interior del cuerpo, es decir, en el interior de las concavidades naturales, como la boca, el estómago. Ejemplo: las aftas, algunas formas de estomatitis, etc.

ENANTES [illegible]: adv. t. ant. ANTES, en acepción que denota prioridad de tiempo y lugar. U. aún entre la gente del pueblo.

> El viento ENANTES mudo, que pausado
> Al despuntar de la primera aurora, etc.
>
> REINOSO.

ENÁNTICO (ÁCIDO) (del gr. οἶνος, vino, y ἄνθος, flor): adj. *Quím.* Ácido descubierto por Liebig y Pelouze, y cuya composición corresponde á la fórmula $C^{14}H^{28}O^3$. Se ha llamado también ácido sítico. Se prepara tratando el éter enántico por un álcali, y descomponiendo el producto por ácido sulfúrico; se lava con agua caliente y se deseca agitando con cloruro de calcio ó en el vacío sobre ácido sulfúrico. A la temperatura de 13° el ácido enántico es sólido, de consistencia mantecosa é incoloro; á temperatura superior se funde dando un aceite también incoloro. Es insípido é inodoro, enrojece el tornasol, se disuelve fácilmente en los álcalis cáusticos y carbonatados; también es soluble en el alcohol y en el éter. Sometido á la destilación da primero una mezcla de agua y ácido enántico no alterado, después ácido enántico anhidro, que comienza á hervir á los 260°, y por último á los 295 se colora ligeramente.

– ENÁNTICO (ÉTER): adj. *Quím.* Éter obtenido del vino, por Liebig y Pelouze, y que tiene por fórmula $C^{14}H^{26}(C^2H^5)^2O^3$. También se encuentra en el aguardiente de cereales, razón por la cual Berzelius propuso dar al ácido enántico el nombre de ácido sítico (del griego σῖτος, trigo). El olor característico que todos los vinos presentan en grado más ó menos marcado es debido al éter enántico, pero no hay que confundirlo con el aroma ó perfume particular de cada estilo de vino. Destilando grandes cantidades de vino pasa al fin de la operación una corta cantidad de aceite, que es el éter de que se trata. Se obtiene también en la destilación de las heces de vino, particularmente de las que se depositan en el fondo de los toneles después de comenzada la fermentación. Para preparar el éter enántico se deslíen las heces con la mitad de su volumen de agua, y se destilan las mezclas teniendo cuidado de que no se carbonice la masa. El producto contiene siempre un poco de ácido enántico libre que se elimina por lavado con carbonato de sosa. El éter enántico es un líquido muy movible, de olor á vino muy pronunciado, y que es casi embriagador cuando se aprecia de cerca. El sabor es fuerte y desagradable. Se disuelve fácilmente en el éter y en el alcohol diluído, pero es insoluble en el agua. Tiene por densidad 0,862.

Éter enántico clorado. – Este cuerpo, que tiene por fórmula $C^{18}H^{28}Cl^5O^3$, se produce por la acción del cloro sobre el éter enántico, al mismo tiempo que se desprende una gran cantidad de ácido clorhídrico. Es un líquido siruposo, poco soluble en el alcohol, de olor agradable y de sabor amargo y repugnante. Su densidad á 16° es 1,2912. Se descompone por destilación desprendiendo ácido clorhídrico, y dejando un residuo carbonoso.

Tratando el éter enántico clorado por la potasa en disolución acuosa es atacado lentamente y [illegible]. Si entonces se añade un ácido, como el sulfúrico, se precipita un ácido denominado *clorenántico*.

Este *ácido clorenántico* tiene por fórmula $C^{14}H^{24}Cl^4O^3$. Se precipita en las circunstancias dichas bajo la forma de aceite incoloro, y tiene un sabor desagradable y reacción ácida. Es muy flúido y se descompone antes de entrar en ebullición. Forma con las bases metálicas sales que se descomponen por el agua.

ENANTILATO (de *enantílico*): m. *Quím.* Es la combinación del ácido enantílico con una base ó con un radical alcohólico.

Los enantilatos más importantes son:

Enantilato amónico. – Es muy soluble en el agua y precipita en blanco por el nitrato de potasa, precipitado que se ennegrece por la acción de la luz y que es completamente insoluble en el agua.

Enantilato bárico. – Forma magníficas láminas nacaradas, solubles en 57 partes de agua á 23°; muy solubles en agua hirviendo, más solubles aún en alcohol de 85° é insolubles en el éter.

Enantilato cúprico. – Cristaliza en magníficas agujas sedosas, de color verde.

Enantilato potásico. – Se obtiene saturando el ácido enantílico por la potasa. Este cuerpo en solución concentrada es descompuesto por una corriente eléctrica suministrada por seis elementos Bunsen, desprendiéndose hidrógeno y ácido carbónico, formándose carbonato y bicarbonato potásico y un aceite. El mismo enantilato potásico da con el subacetato de plomo un polvo de color amarillo de limón, insoluble en el agua, poco soluble en el alcohol hirviendo, y que se deposita por enfriamiento formando escamitas.

Los enantilatos alcohólicos son de éteres enantílicos.

ENANTÍLICO, CA (de *enantilo*): adj. *Quím.* Que se refiere al enantilo, ó que deriva del enantilo.

– ENANTÍLICO (ÁCIDO): *Quím.* Cuerpo que existe en el alcohol de arroz y de maíz, y que se produce por la oxidación del enantol ó aldehido enantílico, al aire ó en contacto del oxígeno. Tiene por fórmula $C^7H^{14}O^2$, y ha sido denominado también ácido azoleico y ácido aboleico.

El ácido enantílico se forma también cuando se hierve el enantol con ácido nítrico ó con ácido crómico; cuando se hierve el aceite de ricino con ácido nítrico diluído; cuando se calienta el producto obtenido por la destilación del aceite de ricino con ácido nítrico; cuando se trata con ácido nítrico concentrado el producto de la ebullición del ácido oleico; cuando se oxida el alcohol heptílico por el cromato de potasa y el ácido sulfúrico; cuando se trata la cera de la China por ácido nítrico; cuando se oxida el aceite de almendras ó la esperma de ballena por el ácido nítrico; cuando se trata el ácido sebácico por la potasa fundida; cuando se oxida el diamilo por el ácido nítrico fumante; cuando se oxida la parafina por el ácido nítrico. También se forma el ácido enantílico, en pequeña cantidad, en la acción de la creta sobre el alcohol.

El mejor medio de obtenerle es calentar el aceite de ricino con ácido nítrico; pero como la reacción es muy enérgica debe operarse al baño-maría y mezclando los ingredientes poco á poco. Se interrumpe la operación cuando no se desprenden vapores nitrosos. El líquido destilado contiene agua y ácido enantílico; el residuo mezclado con agua, sometido á la destilación, da una nueva cantidad de este último ácido y queda en la retorta ácido subérico y ácido oxálico. Se rectifica el ácido enantílico con agua y se deseca sobre el ácido fosfórico anhidro. También puede prepararse por la acción del ácido nítrico diluído sobre el enantol. Es un aceite incoloro, de olor muy débil en frío, más fuerte en caliente, y que recuerda el bacalao. Comienza á hervir á 148° y se carboniza en parte durante una destilación prolongada. Su densidad á 24° es 0,9167. Es soluble en el alcohol, en el éter y en el ácido nítrico, de donde se precipita. Arde con llama brillante. No se solidifica á – 17°. Calentado con una lejía de sosa da un aceite neutro; calentado con cal potásica produce carburo de hidrógeno gaseoso y líquido de la serie C^nH^{2n}. El percloruro de fósforo transforma el ácido enantílico en cloruro de enantilo. Calentado con dos equivalentes de bromo se transforma en ácido enantílico monobromado, de con-

[illegible]

— ENANTÍLICO (ALDEHIDO): *Quím.* Véase [illegible]

[illegible]

Enantílico. — Es el enantilato de etilo. [illegible] haciendo pasar ácido clorhídrico en corriente [illegible] ebullición se va elevando constantemente. Arde con una llama brillante, no fuliginosa. Es solu- [illegible] la acción del cloruro de enantilo sobre el fenol. [illegible] en agua. Se destila la mezcla y el éter se des- [illegible] dable.

ENANTILIDENO DIBENZO DIAMIDA [illegible] enantílico sobre la benzomida. Tiene por fórmula [illegible] que se presenta en copos blancos cristalinos, insolubles en el agua, y poco solubles en el éter. Calentado con precaución se funde á 128°. Es completamente neutro. Las soluciones de potasa [illegible] ácido clorhídrico tampoco lo ataca en frío, pero sí en caliente, eliminándose una molécula de [illegible]

ENANTILO [illegible] m. *Quím.* Radical de las combinaciones enantílicas que tiene por fórmula $C^7H^{13}O$. Se ha dado también el nombre de enantilo al radical C^7H^{15} del alcohol enantílico ó heptílico, pero á este último le corresponde mejor, y para evitar confusiones, el nombre de *heptilo*. (V. esta voz.)

[illegible] fórmula $C^7H^{13}OCl$. Se obtiene por la destilación del ácido enantílico con percloruro de fósforo. Se descompone por el agua formando ácido clorhídrico y enantilo.

ENANTILOBENZOICO [illegible] benzoilo ó benzoato de enantilo. Tiene por fórmula [illegible] cloruro de benzoilo sobre enantilo potásico. Es un aceite incoloro, de una densidad 1,043. Su olor recuerda el del anhidrido enantílico. Recién [illegible] reactivos, pero al aire se cubre de cristales de ácido benzoico.

ENANTIOBLASTEAS (del gr. ἐναντίος, contra- [illegible] y el embrión se encuentra situado en la extre- [illegible]

ENANTIOSIS (del gr. ἐναντίωσις, contrariedad): f. *Terap.* Modo de tratamiento que consiste [illegible]

Esta idea, fundamental en la medicina hipo- [illegible] da en la manera como se ha presentado la enfermedad.

ENANTIOTRICO (del gr. ἐναντίος, contrario, y θρίξ, pelo): m. *Bot.* Género de plantas formado de dos especies separadas del género *Eurygopo*, notables por presentar un involucro muy ancho.

ENANTOL (de *enantilo*): m. *Quím.* Es el hidruro de enantilo ó aldehido enantílico. Tiene por fórmula $C^7H^{14}O$, y se produce en la destilación seca del aceite de ricino y en la destilación seca del sebato de cal. Se prepara utilizando el aceite de ricino, que por destilación da un líquido aceitoso, amarillo, que se destila de nuevo [illegible] líquido volátil que así resulta es enantol con corta cantidad de acroleína, ácido enantílico y ácidos grasos oleosos. Se trata con seis veces su peso de agua, que disuelve la mayor parte de la acroleína. El resto, mezclado con más agua, se somete á una nueva destilación hasta que todo el aceite se haya volatilizado, y el producto se trata con agua de barita hasta neutralización completa; entonces se decanta y se destila. La [illegible] que se deseca sobre cloruro de calcio.

El enantol es un líquido transparente, incoloro, muy movible, de una densidad de 0,8271 á 17°, de olor penetrante no desagradable y de un sabor primero azucarado y después acre y penetrante. Es muy refringente y hierve entre 145 y 158°. Es muy poco soluble en el agua y comunica á este líquido un olor particular. Se mezcla en todas proporciones con el alcohol y con el éter. Expuesto durante algún tiempo en estado húmedo á una baja temperatura, da cristales incoloros de un hidrato que tiene por fórmula $2C^7H^{14}O,H^2O$, que tiene el mismo sabor y el mismo olor que él, y que es soluble en el alcohol é insoluble en el agua. En contacto con el aire ó con el oxígeno puro se acidifica con rapidez originando el ácido enantílico. Sometiéndole de una manera continua á la destilación, su punto de ebullición se eleva, el producto cambia de [illegible] más rico en carbono. Calentado el enantol en tubo cerrado hasta los 240° se obtienen productos de condensación al mismo tiempo que se elimina agua. Mezclado con iodo y fósforo produce una violenta explosión. El ácido nítrico ordinario lo transforma, en frío, en metanantol; destilado con dos partes de ácido nítrico, diluído en su volumen de agua, se transforma poco á poco en ácido enantílico. Calentado con dos partes de ácido nítrico concentrado origina un gran des- [illegible] rutilantes y la mayor parte del enantol se des- [illegible] ácido nítrico en una retorta se origina una reacción muy viva y destila nitracrol, ácido enantílico y caproico, quedando en la retorta también ácido crómico y caproico. Vertiendo gota á gota enantol sobre ácido crómico cristalizado se inflama produciendo una violenta explosión. El ácido crómico, en disolución acuosa, lo transforma en ácido enantílico. Con el ácido fumante forma un ácido conjugado que da sales cristalizadas, combinándose con la barita, la cal y el óxido de plomo. Destilado varias veces sobre ácido fosfórico anhidro se transforma en heptileno. En contacto con el cloruro de fósforo produce cloruro de heptileno. Vertido gota á gota sobre la potasa fundida desprende hidrógeno y se forma enantilato potásico. Calentado con potasa en disolución acuosa da ácido enantílico y un hidrocarburo oleaginoso. Destilado [illegible] na enantílica. El enantol absorbe el gas amo- [illegible] amarillento, que cristaliza en agujas en el ácido clorhídrico concentrado, y cuya composición co- [illegible]

El enantol reduce el nitrato de plata; añadiendo amoníaco al enantol y vertiendo en seguida el nitrato de plata, se produce una masa blanca que, calentada en el seno del líquido, produce un espejo metálico. El hidrógeno sulfurado actúa lentamente sobre el cuerpo de que se trata [illegible] añade un 10 por 100 de percloruro de fósforo. El enantol forma con el amoníaco y el sulfuro de carbono prismas incoloros á los cuales se puede separar fácilmente el azufre regenerándose entonces el enantol. Los bisulfitos alcalinos se combinan directamente con este cuerpo desprendiendo calor y formando compuestos más ó menos cristalizados, que se pueden obtener también haciendo pasar anhidrido sulfuroso por enantol recién disuelto en una solución alcohólica de potasa, de sosa ó de amoníaco. La combinación con [illegible] propiedad que puede servir para caracterizar el enantol y obtenerle en estado de pureza. Absorbe fácilmente el cloro, y el producto que así resulta constituye un aceite más denso que el agua, poco fluido, de olor agradable, algo semejante al del caucho, y que sometido á la destilación se ennegrece desprendiendo ácido clorhídrico. Tiene por fórmula $C^7H^{11}Cl^3O$. Es el aldehido enantílico triclorado.

Isómero del enantol. — Cuerpo que recibe particularmente el nombre de *metanantol*, y que se produce en estado cristalizado cuando se trata el enantol ordinario con ácido nítrico á 0° y se abandona la mezcla durante veinticuatro horas. El metanantol permanece sólido á 5 ó 6° sobre cero, es inodoro, se disuelve en el alcohol hirviendo y cristaliza en parte por enfriamiento. Funde por el calor y hierve á 230°; no se altera á la temperatura ordinaria por la potasa, la sosa ni el amoníaco.

ENANTOLAMIDA (de *enantol* y *amida*): f. *Quím.* Es el nitruro de enantilo, que tiene por fórmula $C^7H^{13}ONH^2$. Se obtiene tratando el anhidrido enántico por una solución concentrada de amoníaco. Se produce de este modo una masa [illegible] agua hirviendo se depositan, durante el enfriamiento, bajo la forma de hojuelas nacaradas, fusibles á 95° y volátiles sin descomposición á una temperatura más elevada.

ENANTOTIALDINA (de *enantol* y *tialdina*): f. *Quím.* Tialdina del aldehido enantílico. Tiene [illegible] ción del sulfuro amónico sobre el enantol frío. Es un aceite inodoro, de olor particular, desagradable y aliáceo, insoluble en el agua, soluble en el alcohol, sin reacción sobre el papel de tornasol, y tiene por densidad 0,896 á 24°. Es una base, pero no forma combinación estable con los ácidos débiles. Se obtienen cristalizados el clorhidrato y el sulfato.

ENAPAREJAR: n. ant. EMPAREJAR.

ENARBOLAR (de *en* y *árbol*): a. Levantar en alto estandarte, bandera ú otra cosa semejante.

[illegible]

ENARCAR: a. ant. [illegible]

... [illegible]

P. José de Acosta.

... [illegible] ENARCANDO las cejas, fácilmente conocimos [illegible] venido.

Cervantes.

— [illegible] toneles, etc.

Si es cuba vieja, hanla de raspar muy bien... [illegible] antes que la ENARQUEN, y después de bien requerida de arcos...

[illegible]

ENARDECER (del lat. *inardēscēre*): a. fig. Excitar [illegible]

¡O ENARDECIDA
Voz! ¡O cantar del ruiseñor doliente
Que amor, amor, en el silencio triste
Clama del bosque! etc.

[illegible]

— En toda tierra que garbanzos cría,
(Contestó el provincial ENARDECIDO)
Alcuza siempre ha sido,
Y alcuza la nombramos en el día.

Hartzenbusch.

ENARDECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de [illegible]

ENARE, INARA ó INDIAGUER: *Geog.* Gran lago [illegible] el Mar Glacial por el Patsjoki, afluente del fiordo de [illegible] las localidades del país, la aldea de Enare, cerca del ángulo S.O. del lago, tiene unos 400 habitantes. A pesar de su latitud, cultívase la cebada.

ENAREA ó ENARIA: [illegible] sinia, sit. en la cuenca del Guibe, río que se su[illegible] Uma. Se halla á unos 380 kms. al S. del lago Tsana. Dominan los Salas y la cap. es Saka, situada, aproximadamente, á los 8º 12′ de latitud [illegible] que es país rico en oro. El primer europeo que [illegible]

ENARENACIÓN: f. Mezcla de cal y arena, que [illegible] pintar.

ENARENAR: a. Echar arena; llenar ó cubrir de ella.

— ENARENARSE: r. Encallar ó varar las embarcaciones.

ENARGITA (del gr. εναργης, evidente): f. *Miner.* Sulfuro de cobre arsenical, que se halla [illegible] tenantita, al cobre piritoso y á la pirita común.

ENARIA: *Geog. ant.* V. AENARIA.

ENARIUM: [illegible] V. AENARIUM.

ENARMONAR (del lat. *in*, en, y *armus*, espalda, el lomo de los animales): a. Levantar ó poner en pie una cosa. Dícese, por lo común, del caballo. U. m. c. r.

El ruido de la arcabucería y el humo puso [illegible] que ENARMONADOS muchos de ellos se salían de la batalla.

[illegible]

ENARMONÍA: [illegible] de una nota al sostenido de la inmediata inferior [illegible]

— [illegible] música griega, que procede por dos diesis ó semitonos menores y una tercera mayor ó ditono.

ENARMÓNICO, CA [illegible] á uno de los tres géneros del sistema musical [illegible] y [illegible]

... replicóme diciendo, que después que se perdió el género ENARMÓNICO, no se podía hacer.

Vicente Espinel.

ENARRACIÓN (del lat. *enarrātio*): f. ant. Acción, ó efecto, de enarrar.

[illegible] 104 dice, etc.

[illegible]

ENARRAR (del lat. *enarrāre*): a. ant. NARRAR.

ENARTAMIENTO: m. ant. ARTIFICIO.

ENARTAR (del lat. *in*, en, y *arctare*, estrechar): a. ant. Estrechar, apretar.

... [illegible] aquel logar á sus enemigos.

[illegible]

— ENARTAR: ant. Engañar, encubrir con disimulación [illegible]

ENARTROCARPEAS (de *enartrocarpo*): f. pl. *Bot.* Grupo de Crucíferas caquíleas que tiene por tipo el género *Enarthrocarpus*.

ENARTROCARPO (del gr. εναρθρος, articulado, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de Crucíferas, tribu de las caquíleas, que se caracteriza por presentar un cáliz con sépalos iguales ó saciformes, silícuas largas, biarticuladas, cilíndricas ó algo comprimidas, con la articulación inferior provista de una ó tres semillas persistentes, y la superior larga con nueve ó diez semillas, formando á manera de otros tantos lóbulos y lagunas celulosas interseminales; semillas ovales y casi comprimidas; el embrión tiene los cotiledones alargados, incumbantes y á veces conduplicados en la semilla del artejo inferior. Se conocen cuatro especies que son hierbas anuales del Oriente y del Africa boreal; son rectas, ramosas, de hojas lineales en forma de lira, las superiores groseramente dentadas; flores amarillas ó purpurescentes y dispuestas en racimos alargados y sueltos; los pedúnculos son más ó menos gruesos, ya todos, ya solamente los inferiores, provistos de brotes obcónicos y derechos; la especie más importante es la *Enarthrocarpus lyratus*, planta comestible que crece en los sembrados de Alejandría y que presenta silícuas comprimidas, nodulosas y con estrías longitudinales, pedunculilles con brotes, y casi todas las flores amarillas, con venas purpúreas.

ENARTROSIS (del gr. ἐν, en, y ἄρθρωσις, articulación): f. *Anat.* Articulación diartrodial, llamada también *diartrosis orbicular*, y caracterizada por una eminencia ósea, redondeada, que es recibida en una cavidad [illegible] ejemplo, las articulaciones [illegible]

[illegible]

Estas articulaciones poseen diversos órdenes de movimiento.

ENAS (del gr. οἰνάς, paloma campesina ó silvestre): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los extenélitros, que comprende seis especies que habitan en la cuenca mediterránea. Se caracterizan por tener antenas escotadas, granuladas, cortas; mandíbulas arqueadas, coriáceas, bífidas; palpos filiformes; tarsos sencillos y terminados en cuatro ganchos. Se encuentra sobre las flores en las comarcas cálidas de Europa y de Africa. La especie tipo es el *Ænas africanus*, de un centímetro de [illegible] coselete, que es rojo. Abunda en las costas de Berbería.

ENASPAR: a. ant. ASPAR.

... lo cual da á entender el nombre de Cloto, [illegible] de aquellas cosas que se hilan y se ENASPAN.

Fernando de Herrera.

... [illegible]

[illegible]

ENASTADO, DA: adj. Que tiene astas ó cuernos.

ENASTAR: a. Poner el mango ó asta á una arma, como lanza, etc.

Traían asimismo los godos pica en la guerra, con otro género de arma ENASTADA algo diferente.

[illegible]

ENATÍAMENTE: adv. m. ant. Con desaliño, con abandono, con descompostura.

... épor ende debe el rey ser muy apercebido, que lo non faga mucho apriesa, nin otrosi muy de vagar, é otrosi se debe guardar de ya[illegible]

Partidas.

ENATIEZA (de *enatío*): f. ant. Desaliño, descompostura, [illegible]

... é sobre esto dijeron por ellos, que son como espejo, en que los homes ven su seme[illegible]

Partidas.

ENATÍO, A: adj. ant. Ocioso, excusado, superfluo, fuera de propósito.

ENAULT (ESTEBAN): *Biog.* Literato francés. N. en 1817. M. en París el 21 de agosto de 1883. Hizo sus estudios en el Colegio Borbón, y desde temprana edad dió trabajos á la prensa de [illegible] *cional*. En 1848 se presentó candidato para la Asamblea Constituyente por el departamento del Sena y Oise, mas fué derrotado. De sus obras merecen recuerdo las siguientes: *El hijo del Emperador* (1846); *La cartera del diablo* (1859, 3 vo[illegible] una traducción castellana de esta última novela.

— ENAULT (LUIS): *Biog.* Literato francés contemporáneo. N. en Isigny (Calvados) en 1824. Cursó en París los estudios de Derecho y recibió el título de abogado. Afiliado en el partido legitimista, sufrió por esta causa breve prisión después de los acontecimientos de 1848, y saliendo luego de su patria viajó por Inglaterra, Escocia, las islas Hébridas y Alemania. De regreso en París (1851) consagróse al cultivo de las Letras, y continuando la serie de sus viajes visitó los Santos Lugares, exploró los países de Oriente (1853), desempeñó, por encargo del gobierno francés (1854) una misión en el Norte, recorrió las costas del Mar Báltico y viajó también por Dinamarca, Suecia y Noruega. Colaborador de *El Constitucional* y *El Norte*, periódico belga, insertó también varios escritos en publicaciones francesas tan importantes como la *Re*[illegible] *Ilustración*, *El Fígaro*, *La Correspondencia Literaria*, *La Revista francesa*, etc., firmando con su propio nombre ó con los de *Luis de Vernón*. En 1821 obtuvo la cruz de la Legión de Honor. Escritor fecundo, ha dado noticias interesantes [illegible] cartas; *El Salón de* 1852; *La tierra santa*, historia de cuarenta peregrinos (1854, en 18.º); *Constantinopla y Turquía, cuadro histórico, pintoresco, estadístico y moral del Imperio otomano* (1855, en 18.º); *Noruega* (1857, en 18.º); *Itinerario de París á Cherburgo* (1859); *De la literatura de los indios* (1860); extracto de la *India Pintoresca* (1860, en 8.º mayor, con grabados); *El Medite*[illegible] (1876), etc. Es también autor de las siguientes novelas: *Cristina*; *La virgen del Líbano*; *Alba*; *Nadeja*; *El amor en viaje*, tres cuentos; *Rosa*; *Un amor en Laponia*; *Stella*; *Olga*; *Irene*; *Un casamiento interrumpido*; *Dos ciudades muertas*; [illegible] *de sangre*, etc. Ha editado además las *Memorias y correspondencia de Madame d'Epinay* (1854, en 18.º).

ENCABALGAMENTO: [illegible]

ENCABALGAMIENTO: m. Cureña, carro á otra [illegible]

[illegible]

[illegible]

da la lombarda; á derecha é izquierda de la pieza [illegible] cuatro pies derechos, los cuales tienen unos [illegible] tiene en el extremo en que se apoya la recámara [illegible] duda con el objeto de que pudiera resbalar en el terreno al retroceder por efecto del disparo de la lombarda.

[illegible] artillería unas piezas que por su disposición y objeto eran en aquella época lo que nuestros ac- [illegible] que existen en el Museo de Artillería, consistió en un cepo reforzado de madera con hierro, sobre [illegible] relativa perfección en la artillería de los anti- [illegible] disposición estaba destinado á mayor movilidad que la lombarda, natural era que para lograrlo se adaptase aquella pieza á un encabalgamiento adecuado á semejante objeto. Para los primeros [illegible] gamiento compuesto de un mástil recodado con [illegible] superior donde se apoyaba la pieza, y cuyo tercer punto de apoyo lo formaba una pequeña rueda situada en el extremo de aquél; como las [illegible] podía el encabalgamiento trasladarse con relativa facilidad de un punto á otro.

Progresando después la artillería, y recono- [illegible] combates, se construyeron en el siglo XV unas piezas ligeras llamadas de campo, montadas en encabalgamientos muy acomodados á los movimientos de las tropas. Los primeros cañones de esta clase que se emplearon iban encabalgados en un mástil sobre el cual se había abierto una caja con cierto rebajo en la culata para asegurar el cañón, que estaba al propio tiempo sujeto con abrazaderas; en el punto que servía de caja al eje cruzaba una palanca cuyos extremos en- [illegible] calcas, llantas y claveras. Algo más adelante sufrió el encabalgamiento una alteración de cierta importancia, adoptándose las ruedas de cubo y rayo, que facilitaron considerablemente la movilidad de los trenes, y poco tiempo después, con objeto de dar á la artillería un medio más [illegible] extremo del mástil un graduador de hierro, por medio del cual se subía ó bajaba la boca de la pieza.

En realidad, desde el siglo XVI la voz *cureña* viene significando lo que antes expresó exclusivamente la palabra *encabalgamiento*, bien que [illegible] á la cureña de las piezas de artillería. Sin em- [illegible] *gamiento* se aplicó solo al montaje de las piezas de artillería, mientras que el término *cureña* en el siglo XVI debió ser voz genérica que se apli- [illegible] pequeña El célebre escritor Sancho de Londoño, en su *Disciplina militar*, designa con el nombre de cureña la caja del arcabuz.

[illegible] *gamiento*, sustituído desde hace bastante tiempo [illegible] *taje*, según los casos.

[illegible] dicho, compréndese bien que *encabalgar* se usara al tiempo mismo para señalar lo que hoy se expresa con la voz *montar*, dándole la acepción que hoy tiene este verbo en el tecnicismo de la artillería. Pero además, por el siglo XVI debió también emplearse la palabra *encabalgar* en el sentido de [illegible] la caballería, al menos así [illegible]

[illegible] caballería muy malparada, tanto que de las tres partes de los soldados había las dos á pie; y deseando el duque de Parma resucitar esta parte [illegible] encabalga.

[illegible]

ENCABALGAR: n. ant. Cabalgar, montar.

– ENCABALGAR: Estar una cosa sobre otra.

– ENCABALGAR: a. Montar, proveer de caballos.

[illegible]

CARLOS COLOMA.

ENCABALLADURA [illegible] efecto, de encaballar.

[illegible] de varias piezas enlazadas mutuamente por superposición de la extremidad de cada una sobre la de la siguiente, como las tejas en un tejado.

ENCABALLAR: a. *Alb. y Carp.* Colocar una pieza sobre otra, de modo que la extremidad de la una [illegible]

ENCABELLADURA: f. ant. CABELLERA.

ENCABELLAR: n. ant. Criar cabello ó ponérselo postizo.

[illegible]

ENCABELLECERSE: r. Criar cabello.

ENCABESTRAR: a. Poner el cabestro á los [illegible]

[illegible] con amor.

[illegible]

– ENCABESTRAR: Hacer que las reses bravías sigan á los cabestros, para conducirlas donde se quiere.

– ENCABESTRARSE: r. Echar la bestia la mano [illegible] y no poder sacarla.

[illegible]

ENCABEZADO: m. Acción, ó efecto, de ENCABEZAR, echar en el vino una parte de otro más fuerte, ó de alcohol ó espíritu de vino, para conservarlo ó darle más vigor.

ENCABEZAMIENTO. [illegible]

– ENCABEZAMIENTO: Registro, matrícula ó padrón que se hace de las personas ó vecinos para la imposición de los tributos.

... los cuales diputados ansimismo entiendan libremente en administrar y beneficiar lo tocante al ENCABEZAMIENTO general.

[illegible]

P. FR. JUAN MÁRQUEZ.

– ENCABEZAMIENTO: [illegible] cuota que deben pagar los vecinos por toda la [illegible] ya sea en diferentes ramos ó ya en uno solo.

[illegible]

Cazalla contribuye con más de setenta mil reales por ENCABEZAMIENTO, etc.

– ENCABEZAMIENTO: Conjunto de las pala- [illegible] tamento, un memorial, una ejecutoria, etc., y también lo que, como advertencia ó en otro concepto, se dice al principio de un libro ó escrito de cualquiera clase.

ENCABEZAR (de *en* y *cabeza*): a. Registrar, poner en matrícula á uno, y también formar la expresada matrícula para el cobro de los tributos.

[illegible] el nombre.

[illegible]

– ENCABEZAR: Poner el encabezamiento de un libro ó escrito, ó decir al principio de ellos alguna cosa.

... hay madres, en efecto, muy merecedoras de la invectiva con que va ENCABEZADO este discurso, etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

[illegible] espíritu de vino.

... ¡qué virtud tan rara tienen la manzanilla [illegible]

PARDO BAZÁN.

– ENCABEZARSE: r. Convenirse y ajustarse en cierta cantidad por uno ó por varios tributos, ó para otro pago cualquiera.

[illegible]

MARIANA.

[illegible] gon, que tienen su catastro.... m, en fin, á los pueblos de la corona de Castilla, que están [illegible]

– ENCABEZARSE: Darse por contento de sufrir un daño por evitar otro mayor.

ENCABEZONAMIENTO: m. ENCABEZAMIENTO.

... que era como tener ambas ciudades un [illegible] ron como agora son, entre pueblos vecinos y comarcanos.

AMBROSIO DE MORALES.

ENCABEZONAR: a. ENCABEZAR.

... tanto que sean acuantiados y ENCABEZO- [illegible] sus vecinos.

Ordenanzas de Castilla.

ENCABILLAR: a. *Mar.* Clavar y asegurar con [illegible]

ENCABRAHIGAR [illegible]

ENCABRIAR [illegible] los maderos en la forma conveniente para formar el cubierto de un edificio.

ENCABRITARSE (de *en* y *cabrito*): r. Empinarse el caballo, afirmándose sobre los pies y levantando las manos.

ENCACHADO: m. *Carr.* Empedrado ó revestimiento grueso de hormigón, que se pone en la solera de las obras de fábrica, ó entre las pilas de un puente, y que se prolonga á uno y otro lado, con objeto de fortalecer el suelo y evitar su erosión por el paso de las aguas.

... y en el interior algunas cintas transver- [illegible] ENCACHADO.

GALVÁN.

ENCACHAR [illegible]: a. ant. Encajar ó empotrar.

[illegible]

CALVETE DE ESTRELLA.

ENCADENACIÓN: f. ENCADENAMIENTO.

ENCADENADAS: *Geog.* Dist. del dep. General [illegible]

ENCADENADO: m. *Arq.* Nombre que se da á los diversos medios empleados para impedir la separación de los muros de una construcción. [illegible] hiladas de piedra de sillería por medio de espigas de hierro, bronce ó madera, y los sillares de una misma hilada por grapas en cola de milano. [illegible] con maderos embebidos longitudinalmente en el grueso de las paredes á la altura de los pisos, de los arranques de las bóvedas, y por encima de las coronaciones superiores. Tal costumbre duró hasta el siglo XII, en que dejó plaza la madera al hierro. El empleo de las maderas en esta clase de obras no dejaba de presentar inconvenientes: se pudrían, y dejaban en las fábricas huecos continuos que disminuían la fuerza de los muros y provocaban la presentación de grietas longitu[illegible]

También los encadenados de hierro tienen sus contras: dicho metal con la humedad se oxida,



Fig. 1

aumenta de volumen, y adquiere tal fuerza de expansión que produce los más grandes desórdenes en las construcciones en que se hallan aquéllos colocados. Otros peligros resultan de [illegible] siendo frecuentes los casos en que se han producido deterioros, rompimientos, desvíos ó derrumbamientos por ta les fectos físicos.



Fig. 2

En algunos edificios, como en San Pedro en Roma, se han puesto encadenados circulares, hasta seis con un peso total de 50 toneladas.

Es dudosa la utilidad de tales encadenados: añaden un peso considerable á las construcciones, y, en casos de grandes esfuerzos, es proba-



Fig. 3

ble que fuesen insuficientes para impedir las separaciones.

Los primeros encadenados de hierro parece que fueron formados por una serie de grapas enlazadas unas con otras, como los eslabones de una cadena; luego se emplearon barras planas [illegible]

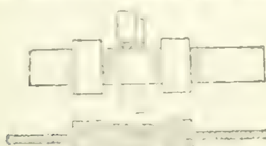


Fig. 4

[illegible] frecuentemente cadenas libres á lo largo de los [illegible]

y doble cuña que aún hoy se usa, pero en hierros planos (*fig.* 1).

[illegible] de barras planas de hierro, unidas entre sí por ensamblajes diversos. Los hierros planos, á igualdad de sección, son más fuertes que los cuadra-



Fig. 5



Fig. 5a

[illegible] externa es la que recibe la mayor compresión del martillo, que cambia la estructura del hierro granular en fibroso, y dicha acción, aun con los mayores martillos, no llega á mayor profundidad de $0^m,0045$, resulta que el centro de la barra, que siempre tiene más del doble de tal distancia, no adquiere por el forjado la dureza que el con-

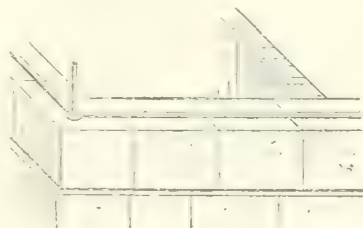


Fig. 6

torno. Por esto es preferible dar á las barras sección plana mejor que cuadrada.

[illegible] son: de horquilla con clavija (*fig.* 2), de bisagra con pasador (*fig.* 3) y la de doble cuña, que muestra la *fig.* 4.

Los extremos de las cadenas terminan en ojo (*figs.* 5 y 5*a*), por el que pasa una llave que se empotra en la fábrica, ó que se deja aparente en las fachadas para contribuir á su decoración. En la [illegible]



Fig. 7



Fig. 8

Las viguerías de hierro para pisos tienden á generalizarse cada vez más, por lo que vamos á indicar los medios que se emplean para atarlas con las paredes que las sostienen. Las *figs.* 7 y 8 representan en alzado y planta uno de ellos: la pieza *A* es una pletina ó fleje de hierro plano, en la que un extremo se robla con la viga, y el otro se dobla en ángulo recto, abrazando con un ojo una llave ó barra de hierro cuadrada embe-



Fig. 9



Fig. 10

[illegible] nes.

[illegible]

[illegible] 9 y 10, en que una abrazadera *E* [illegible] la llave, que es redonda, con la viga.

En perspectiva deja ver la *fig.* 11 un medio empleado para encadenar una viga armada, que se compone de dos enlazadas por pasadores. La [illegible] y sobre una pilastra volada; placas de hierro dan asiento al sistema, y una llave *A* empotrada en la fábrica sirve de punto de atadura.

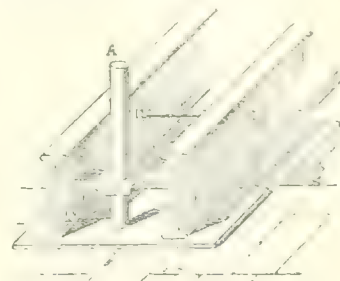


Fig. 11

Dos maneras de atar los encadenados de ángulo representa la *fig.* 12; la primera, con dos llaves y las cadenas cruzadas, tiene aplicación en muros de mampostería; y la segunda, con una sola llave, se utiliza en fábricas de sillería.

Tienen también aplicación los encadenados,

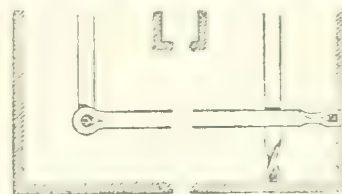


Fig. 12

con tirantes de hierro, sea para atar paredes de tinglados, armaduras de mucha luz, etc., sea para resistir provisionalmente al empuje de bóvedas cuyos estribos tengan que repararse. Un ejemplo de encadenado provisional se representa en la *fig.* 13. Tratábase de recalzar unos

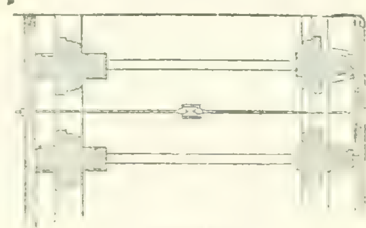


Fig. 13

contrafuertes, y en vez de apearlos se pusieron tirantes transversales de uno á otro vano á la altura en que se ejercía el empuje de las bovedas; cada tirante se componía de dos trozos de barras redondas de hierro unidas por un eslabón ó anilla con dos tuercas aterrajadas en sentido contrario, que permitían apretar dicho empalme,

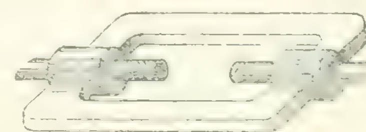


Fig. 14

fig. 14, y las extremidades de dichas barras retenían por fuera, por medio de pasadores, unos [illegible] la vez.

ENCADENADURA: f. ENCADENAMIENTO.

[illegible]

ENCADENAMIENTO: [illegible] encadenar.

MIENTO de las ideas en el raciocinio, etc.

ENCADENAR: ...

esclavos.

ISLA.

SOLÍS.

ENCAPERUZ... ant. ...

— ESTAR ENCAMISADA... ant. Estar parida.

ENCAJADAS: ...

ENCAJADOR: ...

dió Sancho, etc.

CERVANTES.

ENCAJADURA: f. Acción de encajar una cosa ...

to de los huesos unos con otros.

ENCAJAR: ... Meter una cosa dentro de otra ajustadamente.

... más abajo pendía una espuertilla de pal... ca, etc.

... llegada que fué arriba (la vieja), sacó de su faltriquera la llave, y con temblona dirección la ENCAJÓ en la cerradura; etc.

Cuando hace frío me ENCAJO, etc.

la puerta con la otra. U. t. c. n.

... los cuales con mucha presteza volvieron á armar, y á ENCAJAR las tablas del castillo.

Ya, por estar ajustado,

— ENCAJAR: Encerrar y meter en alguna par...

namente.

... sin dejar de ENCAJAR cuentos y hacerse de los godos.

Entren luego en la rebaja,
Cuando en la tribuna arguye,
Las frases que no concluye,
Los sinónimos que ENCAJA...

cabeza.

... na cosa, causándole molestia ó enfado.

Le has de ocultar, claro está,
Quién socorre su vejez,
...
Como allí te ENCAJARÁ.

HARTZENBUSCH.

ininteligible.

— ENCAJAR: fig. y fam. Hacer tomar ó recibir una cosa, engañando ó causando molestia al que la toma ...

... dote: ENCAJÓLE todos cuantos cachivaches tenía en casa.

se frecuentemente con el adv. *bien*.

Eso de coche del sol,
...
Y deslumbrante arrebol!

en alguna parte extemporánea ó inopinadamente; meterse donde no es llamado.

— Los muy beodos...,
...
Con tan frívolo pretexto

en el cuarto.

ENCAJE: m. Acción de encajar una cosa en otra.

... hizo con el ENCAJE y golpe temblar no sólo la cueva y el ídolo.

caja una cosa.

Mis huesos no han podido permanecer en

— ENCAJE: ... se asienten y enlacen.

... dras cuadradas, con ENCAJES de macho y ...

..., se la puso D. Quijote la bacía) luego en la cabeza, rodeándola á una parte y á otra, buscándole el ENCAJE, y como no se le halla...

— ENCAJE: Cierta labor de randas entretejidas ... godón y de plata y oro.

... (estaba el músico) con cuello almidonado

«Vecina, ¡quién creyera,

embutidos, ya sea en madera, ya en piedras.

— ENCAJE: En el juego de las pintas, concurrencia del número que se va contando con el ...

— ENCAJES: pl. *Blas.* Piezas del escudo partido, cortado, tronchado y tajado; cuyas particiones, formadas de largos triángulos piramidales de color y metal, encajan unas en otras.

— ENCAJE DE LA CARA: El todo que resulta de las diferentes facciones de ella.

ENCAJERA: f. La que tiene por oficio hacer ó componer encajes.

Cerca de una ENCAJERA
Vivía un fabricante de galones.

ENCAJONADO: m. *Arq.* Obra de tapia de tierra, que se hace encajonando la tierra y apisonándola ... cuchillo, de modo que quede entre ellas un hueco igual al grueso de la pared.

ENCAJONAR: a. Meter y guardar una cosa ...

ENCALABOZAR. a. fam. Poner ó meter á uno en calabozo.

ENCALABRIAR: a. ant. ENCALABRINAR. Usábase t. c. r.

El modo más sano y más limpio, y que menos ENCALABRIA, es de maíz tostado.

.... haciéndole por fuerza beber mucho vino, para que se embriagase, y estando la cabeza con la beodez ENCALABRIADA y turbada, ...

RIVADENEIRA.

ENCALABRINAR. a. ... vapor ó hálito que la turbe.

... me dió Dulcinea, dijo D. Quijote un olor ... el alma.

CERVANTES.

— ENCALABRINARSE: r. fam. Tomar una tema; ...

ENCALADA: f. Pieza de aderezo de caballo.

ENCALADURA: f. ... calar.

... reducida la cal naturalmente á polvo, se mezcla todo con pala, y se desparrama por el suelo. Sea esta ENCALADURA á las primeras humedades de otoño.

OLIVÁN.

— ENCALADURA: *Agric.* Esta operación agrícola, que tiene por objeto añadir cal á las tierras y aun á las plantas, se practica con buen éxito en los suelos pobres en caliza. La cal aumenta entonces su fertilidad. Los terrenos á que debe aplicarse la cal son los arcillosos, los areniscos y arcillo-silíceos, los pizarrosos, los guijosos, los graníticos, los turbosos y los de abundante mantillo. En general la cal produce buenos resulta-

des cuando se aplica con discreción en las tierras donde crecen con abundancia la *[illegible]bas*, el *brezo*, el *helecho*, la *digital*, la *matricaria menor*, el *espino negro*, la *acedera*, la *grama*, los *juncos* y los *carrizos*. En cambio no se encalan ordinariamente los suelos en que vegetan los cardos, las amapolas, el melampiro de los trigos, la achicoria silvestre, la esparceta, etc., porque esas plantas no prosperarían si no fuese calizo el terreno. El encalado aumenta notablemente la cosecha de las leguminosas forrajeras y de los cereales, y aumenta el peso del grano de [illegible] En [illegible] de Francia se han establecido numerosos hornos de cal, para suministrar esta materia á los agricultores, que la aplican en grande escala. Se pueden emplear tres clases de cal como elemento fertilizante: la *cal de grasa*, la *magra* y la *magnésica*. La primera procede de calizas más puras, y cuando está bien calcinada, al ser apagada aumenta considerablemente de volumen; la segunda se obtiene calcinando piedras calizas impuras, y contiene arenas y materias ferruginosas; y la tercera, la menos útil de las tres, va mezclada en gran cantidad de magnesia, es muy enérgica y disminuye la feracidad de los terrenos. Como materia fertilizante la cal se aplica según tres procedimientos diferentes.

Consiste el primer procedimiento, practicado especialmente en Francia y España, en preparar compuestos de cal y de tierra. Durante el tiempo muerto que sigue á la sementera, se amontona en la parte más baja de la heredad la tierra que el arado ha ido acumulando allí paulatinamente, y que suele ser de buena calidad, mezclando con ella céspedes, basura de los caminos, cieno de los pantanos, de las zanjas y de los corrales, etc. Dispuesto el montón en forma de prisma triangular, se le deja reposar hasta que [illegible] para las siembras de primavera, y la que se haya de emplear en las sementeras de otoño se apagará desde fines de junio hasta el mes de septiembre. Al apagar la cal se cava bien el montón, con objeto de desmenuzar la tierra, y á medida que se renueva el prisma se reforma y se deja en la parte superior del montón una reguera con objeto de echar en ella la cal viva. Una vez depositada esta sustancia allí, se cubre con una capa de tierra de 15 á 20 centímetros, dándole una forma convexa, para evitar que las aguas de lluvia penetren hasta la cal viva. A los cuatro ó cinco días se cierran todas las hendiduras formadas á consecuencia del aumento de volumen de la cal, y algunos días después se mezcla tan íntimamente como sea posible la cal con la tierra, y se rehace el montón por tercera vez. Al cabo de varios días se podrá distribuir la composición sobre el campo á que se halle destinada.

El segundo procedimiento, llamado por algunos *método italiano*, consiste en disponer la cal sobre una tierra bien mullida, con auxilio de diversas labores de arado y de rastra, en pequeños montones que disten seis ó siete metros entre sí. Es necesario inspeccionar á menudo todos los montones, con objeto de tapar todas las hendiduras que se abran en la tierra cuando esté cubierta la cal, y cuando ésta se haya apagado ó reducido á polvo se mezcla con la tierra y se rehacen los montones, cuidando de cubrir bien los trozos de cal que aún no se hayan desmenuzado. Ocho días más tarde se remueven nuevamente los montones para abandonarlos todavía á sí mismos, ó se extienden sobre el terreno, siempre que el tiempo esté seco, para incorporarlos inmediatamente á la capa arable.

El *método alemán* es muy diferente de los anteriores. Exige que se deposite la cal viva bajo un cobertizo para que pierda naturalmente su causticidad y se reduzca á polvo. Este se aplica sobre los tréboles y las alfalfas cuando estas leguminosas forrajeras ocupen terrenos en que no [illegible] Para distribuir esa cal en polvo deberá elegirse un día claro, siendo preferible operar por la mañana, cuando el viento esté echado y haya desaparecido el rocío. Sus efectos son con frecuencia notables y superiores á los que produce el yeso sobre la vegetación de las leguminosas en localidades donde se halla muy generalizado el uso.

También tiene importancia el encalado de los árboles frutales, tales como los manzanos, perales, ciruelos, etc., que se cubren muchas veces de musgo, líquenes y otros parásitos, cuando vegetan en terrenos que son demasiado húmedos ó demasiado pobres. Entonces, no solamente son cortos sus brotes anuales, sino que dan poca ó ninguna fruta. Precisamente con objeto de aumentar su vigor y hacerlos más productivos, se los embadurna con lechada de cal, bien á fines de otoño bien durante el invierno. Esa lechada se aplica con una brocha grande ó una escoba, y también con una bomba ó jeringa de mano, pudiendo emplearse hoy los aparatos inventados para distribuir en las viñas la lechada de cal, mezclada ó no con el sulfato de cobre, que se recomienda para prevenir ó combatir los estragos del mismo. Para que esa lechada carbonatada obre con la mayor eficacia posible, debe tenerse el cuidado de desembarazar previamente los troncos y las principales ramas de las cortezas viejas, musgos y líquenes que lleven adheridos. Esa operación se ejecuta con un raspador ó un cepillo metálico. Sus troncos, una vez raspados, presentan mucho menor número de anfractuosidades, y la lechada de cal recubre con mayor facilidad la corteza. Embadurnados de esta suerte los árboles, adquieren un aspecto blanquizco que persiste durante varios años, cuando se ha preparado bien la lechada de cal. Así que desaparece ese embadurnado se observa que se ha rejuvenecido la corteza, que está lisa y que se parece mucho á la que cubre los árboles jóvenes, vigorosos y perfectamente sanos.

ENCALAR: a. Dar de cal ó blanquear una cosa. Dícese principalmente de las paredes.

> [illegible]
>
> Fr. H[illegible] de Santia[illegible].

> [illegible] por fuerte rociadura de cal viva. etc.
>
> Oliván.

– E[illegible]: [illegible] para aumentar su fertilidad.

ENCALAR: a. Poner ó meter algo en una cala ó cañón; como se hace con el carbón en los hornillos de atanor.

> ... estrujando pasas, ENCALANDO carbón, [illegible]
>
> [illegible]

EN CALDES: *Geog.* Isleta adyacente á la costa N.O. de Ibiza, sit. cerca de la punta de Chanaca, en las inmediaciones del puerto de Balanzat. Es chica y se halla tan pegada á tierra que no deja paso.

ENCALILLA: *Geog.* Lugarejo adscripto al departamento de Trancas, prov. de Tucumán, República Argentina. Quesos muy apreciados.

ENCALÍPTEOS (de *encalipto*): m. pl. *Bot.* Grupo de musgos acrocarpos que tiene por tipo [illegible]

ENCALIPTO (del gr. ἐγκαλύπτω, velar, cubrir con un velo): m. *Bot.* Género de musgos acrocarpos, encalípteos, que se distingue por presentar capucha en forma de apagaluces. Comprende unas diez especies que habitan en las regiones frías y templadas del hemisferio boreal.

ENCALMADURA: f. *Veter.* Enfermedad de las caballerías ocasionada por el mucho trabajo en tiempo de grandes calores.

ENCALMARSE (de *en* y *calma*, calor): r. Sofocarse las bestias por trabajar mucho cuando hace demasiado calor ó están muy gordas.

> ... pero también las bestias, que á veces SE ENCALMAN de suerte, que no hay espuelas que [illegible]
>
> [illegible]

– ENCALMARSE: Dícese del tiempo ó del aire cuando no hay viento alguno.

> ... si faltasen los vientos y el aire estuviese siempre ENCALMADO.
>
> [illegible]

– ENCALMARSE: Tratándose del viento, faltar [illegible]

ENCALOSTRARSE: r. Enfermar el niño por haber mamado los calostros.

ENCALVAR: n. ant. ENCALVECER.

> ... resucitará, dice san Pablo, un cuerpo con unos cabellos rubios, que no se encanecerán, [illegible]
>
> Fr. Pedro de Oña.

> [illegible]
>
> Quevedo.

ENCALVECER: n. Perder el pelo; quedar calvo.

> La razón porque la sequedad que los ENCALVECE los hace no encanecer temprano, es porque consume el humor flemático, que les pone blancos los cabellos.
>
> Zavaleta.

ENCALLADA: f. *Mar.* ENCALLADURA.

ENCALLADERO: m. Paraje donde pueden encallar las naves.

> ... el bajío forzoso, el ENCALLADERO inevitable del naufragio.
>
> Fr. Hortensio Paravicino.

ENCALLADURA: f. Acción, ó efecto, de encallar.

ENCALLAR: n. Dar la embarcación en arena ó piedras, quedando en ellas sin movimiento.

> En el escollo ó bajío ENCALLA ó rompe su embarcación el descuido.
>
> Núñez de Cepeda.

> ..., parte (de las naves cartaginesas, Cneo [illegible] ENCALLARON en la ribera.
>
> Mariana.

– ENCALLAR: fig. Meterse sin conocimiento en un negocio de que no se puede salir.

> ... para que no embistas, y te despedaces, ni ENCALLES adonde te falte remedio á la salida.
>
> Mateo Alemán.

– ENCALLAR: ant. ENCALLECER.

ENCALLE: m. *Mar.* ENCALLADURA.

ENCALLECER: n. Criar callos ó endurecerse la carne á manera de callo. U. t. c. r.

> Se retrajo en un casal, do sus manos llenas de vitorias, se ENCALLECIERON podando.
>
> [illegible]

> El canal de la uretra no se angosta en toda su extensión sino en uno ó más puntos aislados, en aquellos donde la inflamación de una uretritis,... volvió más espesa la membrana, la endureció, la ENCALLECIÓ, etc.
>
> Monlau.

ENCALLECIDO, DA: adj. Muy habituado al vicio, á los trabajos, á la desgracia.

ENCALLEJONAR: a. Entrar ó meter una cosa por un callejón. ENCALLEJONAR *los toros.* Úsase t. c. r.

ENCALLETRAR (de *en*, y *calletre*): a. ant. Fijar una cosa en la cabeza; persuadirse muy firmemente de ella. Usáb. t. c. r.

> [illegible]
> Coido que non hay persona,
> [illegible]
>
> [illegible]

ENCAMACIÓN: f. *Min.* Conjunto de estacas ó madera delgada con que en las minas se revisten los techos y costados de los hurtos, á proporción que se van haciendo las excavaciones, para evitar que se hundan ó desmoronen.

– ENCAMACIÓN: *Min.* Obra así ejecutada.

ENCAMAR: [illegible] camadas, ó rellenar huecos con ramas sin labrar.

ENCAMARAR: a. Poner y guardar en la cámara [illegible]

ENCAMARSE: r. fam. Echarse ó meterse en la cama. Dícese más comúnmente del que se mete en ella por enfermedad, no para dormir.

> ... gran parte de los ciudadanos están ENCAMADOS, etc.
>
> Jovellanos.

> .... [illegible]
>
> Antonio Flores.

Donde crie mucho vicio (el trigo), podrá ... larga, etc.

nadie.

..., asomó por una parte de la plaza sobre ... con unas fuertes y lucientes armas.

camino. U. t. c. r.

... CAMINAÑOS, respondió Andrés, etc.

Sale don Diego del cuarto de doña Irene EN...

determinado.

... dar mucho de ENCAMINAR frecuentemente los discípulos á las fuentes mismas, etc.

ENCAMISADA: f. En la milicia antigua, sorpresa que se ejecutaba de noche, cubriéndose los soldados con una camisa blanca para no ...

... pues un campo de soldados se suele turbar y perderse de una ENCAMISADA enemiga.

...; este descuido (de los cartagineses) con... con alguna ENCAMISADA dalles una mala trasnochada.

MARIANA.

Entre muchas que imagina, ...

... de Aranjuez, hubo danzas, máscaras, fuegos y ENCAMISADAS por espacio de ocho días, etc.

– ENCAMISADA: *Art. mil.* Este vocablo en lo ...

... la necesidad de realizar de noche alguna ... con el adversario. Las encamisadas se llevaron á efecto con frecuencia en el siglo XVI, pero acaso ... épocas anteriores. «Tornando á contar del cerco ... Tordehumos, sucedió que una noche trasnochó el Rey con algunos cavalleros é fueron á dar una ... Juan Nuñez, y entraron la villa por fuera, mas no el castillo.» (*Barrantes Maldonado, Ilustra...* IX, pág. 732.) «...Y en haciendo alto, deles hemos Santiago al matin *encamisados* si nos paresciere, porque aunque nos mezclemos con ellos ... ras, de manera que nos dejen mucho despojo en las uñas, y por lo menos les pillaremos el bagaje.» ...

Resulta, pues, que las encamisadas tomaron ... las tropas amigas de las contrarias, poniendo las camisas por encima de los trajes y armaduras; y así dice Eguiluz: «Desnúdase la camisa el sol... la viste encima de sus armas, y la correa ceñida por encima para ponerse la espada, así el que sirve con coselete como el arcabucero; y la celada cubierta de lienzo blanco con pañizuelos ó ser... entre ellos se conozcan para atacar de noche al ... ponían sobre las prendas del vestido y armas defensivas papeles blancos, según, refiriéndose á la batalla de Pavía, dice Sandoval: «Siendo ya juntos los esquadrones imperiales *encamisados* ó *empapelados*, comenzaron... (*Hist. de Carlos V*, libro XII). ... neralizaron en nuestros tercios las encamisadas; cobráronles mucha afición las tropas de Flandes y de Italia, y en nuestra historia militar se hallan muchos casos de estratagemas de esta clase efectuadas con muy feliz éxito.

ENCAMISARSE: r. En nuestra antigua milicia, disfrazarse los soldados para una sorpresa nocturna, cubriéndose con camisas, á fin de no confundirse con los enemigos.

... mil arcabuceros españoles.

ENCAMONADO, DA: adj. *Arq.* Hecho con camones ... forman las bóvedas que llaman encamonadas ó fingidas.

ENCAMONAR: a. *Arq.* Poner camones.

ENCAMPANADO, DA: adj. ACAMPANADO.

– ENCAMPANADO: Dícese de las piezas de artillería cuya ánima se va estrechando hacia el fondo de la recámara.

ENCAMPANARSE: r. *Germ.* Ensancharse ó ponerse hueco, haciendo alarde de guapo ó valentón.

ENCANALAR: a. Conducir el agua por canales ... canal. U. t. c. r.

En el lienzo del norte están las trojes del ... de la sierra.

... Otras veces los ríos se ENCANALAN por las cuchillas de otras peñas por donde se precipi...

OVALLE.

ENCANALIZAR: a. ENCANALAR.

ENCANALLARSE (...): r. Contraer el hábito de cometer bajezas y ruindades.

– ENCANALLARSE: Alternar con gente soez, desacreditada, abyecta.

ENCANAMENTO: m. ant. CANAL.

Ordenanzas de Sevilla.

... coraje que toma.

ENCANASTAR: a. Poner algo en una ó más canastas.

... y allí escogen los pescados buenos, para ...

... todas parecían ENCANASTADAS, y todas estaban ... gusto.

... vias, metellas en la cofa.

ENCANCERARSE: r. CANCERARSE.

Con extraña devoción y ternura, le besó la boca, ENCANCERADA y podrida.

Con la aspereza destos y de otros semejantes SE ENCANCERÓ la llaga, que si se tratara con más blandura, por ventura se pudiera sanar.

MARIANA.

ENCANDECER (del lat. *incandescĕre*): a. Hacer ascua una cosa hasta que quede como blanca de puro encendida.

ENCANDELAR: a. *Agr.* Echar algunos árboles flores á manera de rapacejos.

ENCANDILADERA: f. fam. ALCAHUETA.

... inocentillas doncellas, que por esto las llama...

ENCANDILADO, DA: adj. fam. Erguido, levantado.

– ENCANDILADO: V. SOMBRERO ENCANDILADO.

ENCANDILADORA: f. fam. ALCAHUETA.

Hurtó diez candiles en un mesón, para ha... LADORA.

La ...

ENCANDILAR: a. Deslumbrar acercando mucho á los ojos el candil ó vela, ó presentando de golpe á la vista una cantidad excesiva de luz.

... entonces les pone la luz muy de lleno en lleno, con lo cual se ENCANDILAN.

ALONSO MARTÍNEZ DE ESPINAR.

– ENCANDILAR: fig. Deslumbrar, alucinar con apariencias ó falsas razones.

Donde pica la ambición de la honra, las mismas luces de la virtud ENCANDILAN el juicio, y le deslumbran.

MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

... deja á ese mozo, y no le ENCANDILES, que aquí á nadie se obliga á nada, etc.

MESONERO ROMANOS.

– ENCANDILAR: fam. Avivar la lumbre.

Se llenó de nuevo el jarro de vino, se atizó y ENCANDILÓ el fuego; y apenas llegó la noche, se pusieron otra vez á la mesa, etc.

VALERA.

– ENCANDILARSE: r. Encenderse, inflamarse los ojos del que ha bebido demasiado ó está poseído de una pasión torpe.

–¡Cómo su dicha celebra!
Con el amor SE ENCANDILA, etc.

MORETO.

... ENCANDILAN.
Padre, mala señal es.

GIL Y ZÁRATE.

ENCANECER: n. Ponerse cano.

... encubren mucho los años, no sólo por lo lampiño, que esto es común á otras naciones, sino porque no ENCANECEN sino muy viejos.

OVALLE.

... allí vejez prematura
... ENCANECERÁ...
Y allí olvidado tendrá
Solitaria sepultura.

HARTZENBUSCH.

–ENCANECER: Ponerse mohoso. U. t. c. r.

–ENCANECER: fig. Envejecer una persona.

... ENCANECEN administrando justicia, etc.
CASTRO Y SERRANO.

ENCANIJAMIENTO: m. Accion, ó efecto, de encanijar ó encanijarse.

Afligíale grandemente la memoria de aquella niña, el color robado, la flaqueza y ENCANIJAMIENTO.
P. MARTIN DE ROA.

ENCANIJAR (de *en*, y *canijo*): a. Poner flaco y enfermizo. Dícese más comúnmente de los niños. U. t. c. r.

–¿No vive aquí una pasiega
Que cría un chiquillo? – Eso
Es allí; al dos. ¡Y el muchacho
Qué ENCANIJADO y qué feo
Es!
RAMÓN DE LA CRUZ.

A la hora que usted despierta
Sólo se van de dormir
En Madrid á pierna suelta
Horchateros en verano
Y en invierno buñoleras.
–¡Así hay aquí tanta gente
ENCANIJADA y enteca!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ENCANILLAR: a. Poner la seda, lana, ó lino, en las canillas.

ENCANTACIÓN (del lat. *incantātio*): f. ENCANTAMIENTO.

Epifanio en la doctrina compendiaria de la fe entre las notas de la Iglesia católica,... dice que veda los teatros y los demás espectáculos como la fornicación, adulterio, ENCANTACIONES, hechicerías.
MARIANA.

En fin, ¿no habemos de hablarnos
En toda esta ENCANTACIÓN?
–Respondo á satisfacción.
–Pues paciencia y pasearnos.
TIRSO DE MOLINA.

ENCANTADA: *Geog.* Isla en el Océano Atlántico, costa del dep. de Rocha, Rep. del Uruguay. Se halla situada á 30 millas de la entrada del Río de la Plata y como á 12 de la laguna de Castillos.

–ENCANTADA: *Geog.* Sierra que se liga por el N. con la sierra del Carmen, al O. de la Babia, dist. de Río Grande, estado de Coahuila, Méjico.

–ENCANTADA: *Geog.* Laguna en la prov. de Tundama, dep. de Boyacá, Colombia, sit. en los cerros escarpados y puntiagudos del boquerón del Consuelo, en los Andes orientales; desagua por una cascada y origina un arroyo. Como se halla entre riscos inaccesibles, los labriegos de las inmediaciones dicen que en ellas hay sillas y totumas de oro, pero que nadie puede sacar del fondo, de lo que proviene el nombre de *Encantada*. ‖ Laguna de la prov. de Soto, dep. de Santander, Colombia, sit. cerca de la Mesa de Juan Rodríguez, entre ésta y el páramo frío de los Andes orientales. La rodean fangales y sumideros espantosos.

–ENCANTADA: *Geog.* Laguna de Venezuela, sit. en la sec. Bolívar, est. Guzmán Blanco; es el origen del río Chico y forma un grande estanque alimentado por las aguas de varias quebradas que se desprenden de los cerros de Urape, situados en la cordillera del interior. El río que de ella nace sería navegable con pequeñas embarcaciones hasta la laguna, pero su cauce no está limpio y sólo ofrece 28 kms. de navegación á los cultivadores de sus fértiles márgenes.

ENCANTADERA: f. ant. ENCANTADORA.

... [illegible] ENCANTADERAS: [illegible]
El Comendador Griego.

ENCANTADO, DA: adj. fig. y fam. Distraído ó embobado constantemente.

–ENCANTADO: fig. y fam. Hablando de un palacio, casa ú otro cualquier edificio, dícese del que es muy grande y lo habitan pocos, de modo que es necesario andar mucho para encontrar gente.

–Alzate. –¡Gracias á Dios!
¿A dónde estamos los dos?
–En una casa ENCANTADA.
TIRSO DE MOLINA.

ENCANTADOR, RA (del lat. *incantātor*): adj. Que encanta ó hace encantamientos. U. t. c. s.

... el famoso ENCANTADOR Apolonio Tianeo, entre otras provincias por donde discurrió, vino también á España.
MARIANA.

... aquellos bultos negros que allí parecen (dijo don Quijote), deben de ser y son sin duda algunos ENCANTADORES, etc.
CERVANTES.

–ENCANTADOR: fig. Que hace muy viva y grata impresión en el alma ó en los sentidos.

La naturaleza es aquí tan bella, tan ENCANTADORA,... que nada se pretenderá de ella que no se consiga fácilmente de su generosidad.
JOVELLANOS.

La pompa y garbo (vió el Manzanares), y la
[invención señora,
El modo, el atractivo y cuanto encierra
La extrema perfección ENCANTADORA.
MORATÍN.

–EL MAL ENCANTADOR CON LA MANO AJENA SACA LA CULEBRA: ref. con que se moteja al que, desconfiado de su habilidad, se vale del auxilio ajeno para ostentarla.

ENCANTAMENTO: m. ENCANTAMIENTO.

Llenósele (á don Quijote) la fantasía de todo aquello que leía en los libros, así de ENCANTAMENTOS como de pendencias, etc.
CERVANTES.

¡Cuánta aventura, y cuánto ENCANTAMENTO!
¡Cuántos enamorados campeones!
MORATÍN.

ENCANTAMIENTO (del lat. *incantamĕntum*): m. Acción, ó efecto, de encantar.

Sacó la espada, y anduvo todo el castillo con ánimo de ver si podría librarse de sus ENCANTAMIENTOS.
JUAN PÉREZ DE MONTALBÁN.

ENCANTAR (del lat. *incantāre*): a. Obrar maravillas por medio de fórmulas y palabras mágicas, y ejerciendo un poder preternatural sobre cosas y personas, según la creencia del vulgo.

... allí iban á ENCANTAR sus armas, etc.
BERNARDO ALDRETE.

Contó que al caballero de la copa ENCANTADA, al ir á beber de ella, se le vertió todo el vino por el pecho abajo.
CLEMENCÍN.

–ENCANTAR: fig. Ocupar toda la atención de uno por medio de la hermosura, la gracia ó el talento.

... oirán una vez de un mozo de taul... que de tal manera canta, que ENCANTA.
CERVANTES.

Me ENCANTA el rubio pelo
Al oro semejante,
Y el negro, que en los hombros
Cándidos se dilate.
MORATÍN.

–ENCANTAR: *Germ.* Entretener con razones aparentes y engañosas.

ENCANTARAR: a. Poner una cosa dentro de un cántaro. Dícese ordinariamente de las cédulas que se ponen para un sorteo, aunque no sea en cántaro, sino en caja, bolsa ú otra cosa, y también del sujeto cuyo nombre está en algunas de las cédulas.

..., cuatro veces hemos ENCANTARADO los de [illegible] cado á pulso una Constitución hecha y derecha.
ANTONIO FLORES.

ENCANTE: m. Pregón para vender una cosa á quien más dé.

Venden al ENCANTE é á quien más dará, las casillas de los pobres, é sus campos é heredades, etc.
Espejo de la vida humana.

–ENCANTE: Paraje ó lugar en que se hacen estas ventas.

... ¿Qué culpa tiene el que en el ENCANTE los vende.
Espejo de la vida humana.

ENCANTO: m. ENCANTAMIENTO.

... es libre nuestro albedrío (dijo don Quijote), y no hay yerba ni ENCANTO que le fuerce.
CERVANTES.

... ¿puede adquirirse el número santo
Del Dios de Delo á modo de escalada,
O por combinación ó por ENCANTO?
MORATÍN.

–ENCANTO: fig. Cosa que suspende ó embelesa.

Sacarme de mis casillas
Ha podido vuestro ENCANTO;
Mas sacarme mi dinero,
Hijas, es negocio largo.
QUEVEDO.

Homero y Virgilio,... siguen y seguirán siempre siendo el ENCANTO de los doctos, etc.
VALERA.

–ENCANTO: ant. ENCANTE.

Derecho parece de las gentes que se despoje la provincia, cuyo gobierno se vendió, y que se ponga al ENCANTO, y se dé el tribunal comprado al que más ofrece.
SAAVEDRA FAJARDO.

ENCANTORIO: m. fam. ENCANTAMIENTO.

...; ¿pues quién diablos sino yo (dijo Sancho) fué el primero que cayó en el achaque del ENCANTORIO?
CERVANTES.

ENCANTUSAR (de *encantar*): a. fam. Engañar á uno con halagos para conseguir de él alguna cosa.

El tal señor ENCANTUSADO, y dando los ronquidos parleros del abito, con promesas de vómito derramó con zollipo estas palabras.
QUEVEDO.

–Diremos mil desvaríos:
Que estamos ENCANTUSADOS,
Mas mejor fuera buscar
La puerta deste castillo,
Si no han echado el rastrillo.
TIRSO DE MOLINA.

ENCAÑADA: *Geog.* Dist. de la prov. y dep. de Cajamarca, Perú; 2 100 habits.

ENCAÑADO: m. Conducto hecho de caños, para conducir el agua.

En todos estos jardines y casas de recreación, [illegible] saludable, que traían de los montes vecinos, guiada por diferentes canales, hasta encontrar con las calzadas, donde se ocultaban los ENCAÑADOS que la introducían en la ciudad, etc.
SOLÍS.

–ENCAÑADO: Enrejado ó celosía de cañas que se pone en los jardines para enredar y defender las plantas ó para hacer divisiones.

Luego en naciendo se han de señalar maestros y ayos á los hijos, con la atención que suelen los jardineros poner ENCAÑADOS á las plantas... etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

Los que desean saber si una soltera se casará pronto, forman, con ramitos de árbol una especie de ENCAÑADO [illegible] puente, etc.
MONLAU.

ENCAÑADOR, RA: m. y f. Persona que encaña la seda: generalmente es oficio de mujeres.

ENCAÑADURA: f. Caña del centeno entera, sin quebrantar, que sirve para henchir jergones y albardas.

Sirve para henchir los jergones, como la paja de ENCAÑADURA.
[illegible]

ENCAÑAVERAR: [illegible]

... [illegible]
[illegible]

nales de piedra cárdena.

tiestos de claveles.

bre en las canillas para ponerlas en la lanzadera.

del Mediterráneo. Junto a la torre se hallan los

ras, consistentes por lo general en encañizadas ó

cuales algunas en tiempos normales apenas tie-

la torre, en los que, cerrado el paso por medio

del mújol que del Mediterráneo se dirige á desovar al Mar Menor, y luego parte de las crías, ya crecidas que, habiéndose librado de la multitud

ribereños de dicho mar, intenta salir al Medite-

encanillar.

escopeta con tal acierto, que en el acto quede hecha la puntería.

– ENCAÑONAR: n. Echar cañones las aves, ya

la mudan.

donadas, etc.

ENCAÑUTAR: a. Poner una cosa en figura de cañuto.

ENCAPACETADO, DA: adj. Que lleva ó usa

ENCAPACHADURA: f. Conjunto de capachos que se ponen llenos de aceituna para que, apretándolos la viga, salga el aceite.

U. t. c. s.

el criadero no asoma á la superficie.

ENCAPERUZADO, DA: adj. fam. Que tiene la caperuza puesta. U. t. c. s.

que hicieron una especie de cisma civil y reli-

blanca de cuyo extremo pendía una hojita de plomo. Esta secta se manifestó el año 1186.

En aquel siglo se vió al sacerdocio y al Im-

había dado su imagen y la de su hijo santísimo

sta formasen una confederación ó sociedad, cuyo distintivo había de consistir en dicha imagen y una capilla blanca como símbolo de la paz y de

los asociados se obligasen con juramento á conservar una paz inalterable entre sí y hacer guerra á los enemigos de ella.

No tardó el leñador en tener socios: algunos

diciones tomaron la capilla blanca y formaron una sociedad, cuyos individuos todos estaban estrechamente unidos entre sí y separados de todos los demás; los encapillados se hallaban como en estado de guerra con los que no eran de su gremio, y creían tener derecho de tomarles todo cuanto necesitaban. Esta secta progresó mucho en la Borgoña y el Berry, pero los obispos y señores levantaron tropas y la disiparon en poco tiempo.

ENCAPILLAR: a. *Mar.* Enganchar un cabo á

etc., por medio de una gaza hecha al intento en

– ENCAPILLAR: *Min.* Formar en una labor un ensanche para arrancar de él otra labor nueva.

– ENCAPILLARSE: r. fig. y fam. Ponerse alguna ropa, particularmente cuando se echa por la cabeza, como la camisa.

– ENCAPILLARSE: *Mar.* Montar, engancharse ó ponerse una cosa por encima de otra.

ENCAPIROTADO, DA: adj. Que lleva puesto el capirote.

ENCAPONADO, DA: adj. ant. Acaponado.

ENCAPOTADURA: f. SOBRECEJO.

ENCAPOTAMIENTO: m. ENCAPOTADURA.

convierten en odio los beneficios.

ENCAPOTAR: a. Cubrir con el capote. Usase t. c. r.

– ENCAPOTARSE: r. fig. Poner el rostro ceñudo y con sobrecejo.

ENCAPOTÓSE Catalna,

Una tarde siguiendo el rey á un oso
Membrudo, corpulento, ENCAPOTADO,

Cebado en el alcance, se enmaraña

MORATÍN.

– ENCAPOTARSE: Se dice del cielo, del aire, de la atmósfera, etc., cuando se cubre de nubes, en especial si son negras ó tempestuosas.

demasiado, arrimando al pecho la boca.

ENCAPRICHARSE: r. Obstinarse en sostener

... me parecía muy expuesto dar un aviso

otras.

ISLA.

con capucho. U. t. c. r.

Daza, señor enlutado.

– Al estudiante endiablado
Don Félix de Montemar, –

... en lunes mandó el rey don Enrique el

en un convento, la pelasen y la ENCAPUCHASEN, etc.

ENCAPUZAR: a. Cubrir con capuz. U. t. c. r.

ZADOS de luto.

ENCARA: adv. m. y t. Aún, con todo.

ENCARACOLADO: m. *Arq.* Adorno contor-

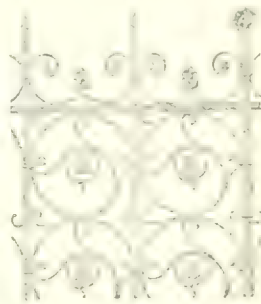
y *voluta*. Las volutas de los capiteles jónico y co-

tan en tal forma.

El encaracolado es adorno muy usual, espe-

nar rejas, verjas, balcones y barandillas.

La *fig. adjunta* representa un trozo de verja



de coro de iglesia, en que los encaracolados constituyen todo el adorno de relleno.

de buena ó mala cara, de bellas ó feas facciones.

lidad, etc.

ENCARAMADA: *Geog.* Punta de la costa de Sinaloa, al Sur de la desembocadura del río de Piaxtla, Méjico.

ENCARAMADURA: f. Acción, ó efecto, de encaramar ó encaramarse.

y subir una cosa, ó ponerla sobre otras. Usase t. c. r.

Colocáronme por mucha distinción entre un niño de cinco años, ENCARAMADO en unas al-

mento porque las ladeaba la natural turbulencia de mi joven adlátere, etc.

... sin verla ni oirla

De la primer diligencia

De Madrid, etc.

—ENCARAMAR: ant. Alabar, encarecer con extremo. U. t. c. r.

[illegible]
FR. [illegible]

[illegible]
No los ENCARAMÁIS cada estafeta.
[illegible]

—ENCARAMAR: [illegible] puestos altos y honoríficos. U. t. c. r.

[illegible]
QUEVEDO.

... de la condición de simple guardia de [illegible] DOSE hasta las más altas dignidades de la monarquía.
[illegible]

ENCARAMIENTO: [illegible]

Querría más ver puesto hacia mi cara un mosquete á puntería, que aquel maldito y descarado ENCARAMIENTO corniculario.
[illegible]

ENCARAMILLOTAR: [illegible]

Crece el camino, la esperanza cae,
Y en foras cual sosiego la entretiene,
[illegible]
[illegible]

ENCARAR: n. Ponerse uno cara á cara, enfrente y cerca de otro. U. t. c. r.

[illegible] CARÓ con nosotros la ronda.
QUEVEDO.

—Pues qué—dijo (Pepita) ENCARÁNDOSE de nuevo con el padre vicario—¿no hay más que burlarse de mí, destrozarme el corazón, humillármele? etc.
[illegible]

—ENCARAR: Con los nombres *saeta*, *arcabuz*, etcétera, apuntar, dirigir á alguna parte la puntería.

... (viendo don Quijote) que le amenazaban mil ENCARADAS ballestas... volvió las riendas á Rocinante, etc.
CERVANTES.

..., le sacaron al campo (á Meléndez), le cercaron y ENCARÁNDOLE los fusiles, clamaban que había de morir, etc.
QUINTANA.

ENCARATULARSE: r. Cubrirse la cara con la mascarilla ó carátula.

[illegible]
A nuestra huéspeda veas.
[illegible]

ENCARCAJADO, DA: adj. ant. Que lleva carcaj.

ENCARCAVINAR: a. Meter ó poner á uno en la carcavina.

—ENCARCAVINAR: Henchir ó llenar la cabeza de mal olor, como el que sale de las cárcavas.

Un sumidero asqueroso, un albañal revuelto, que atafaga y ENCARCAVINA mil sendidos.
[illegible]

ENCARCAVINA su tufo,
Cargado viene de ferias.
QUEVEDO.

ENCARCELACIÓN: f. Acción, ó efecto, de encarcelar.

ENCARCELAR: a. Poner á uno preso en la cárcel.

... (los presidarios) entraban en los pueblos, se ponían al frente de la reacción política que había de hacerse en ellos, imponían contribuciones y multas á su antojo, ENCARCELABAN, etc.
[illegible]

¡Con qué derecho la sociedad exige nada de los ENCARCELADOS, á quienes retira su protección?
LARRA.

Sígueme, que la guardia del palacio
A [illegible]
[illegible]
[illegible]

—ENCARCELAR: [illegible] cal una pieza de madera ó hierro.

ENCARCELAR un marco, una reja.
[illegible]

—ENCARCELAR: *Carp.* Poner dos tablas ó maderos recién encolados entre una pieza de madera, llamada carcel, que los sujeta para que pegue bien la cola.

ENCARCERAR: a. ant. ENCARCELAR.

ENCARECEDOR, RA: adj. Que encarece ó exagera. U. t. c. s.

Era este varón de Dios, muy amigo y grande ENCARECEDOR de la virtud de la oración.
FR. LUIS DE GRANADA.

... pues en ninguna me habéis visto, ni salir mentiroso, ni estar ENCARECEDOR.
FR. HORTENSIO PARAVICINO.

ENCARECER: a. Aumentar ó subir el precio de una cosa; hacerla cara. U. t. c. n. y c. r.

... y los mantenimientos al precio que valiesen en el lugar donde estuviere, sin se los ENCARECER.
[illegible]

... los taberneros de quienes, cuando más EN[illegible] á las nubes.
QUEVEDO.

—ENCARECER: fig. Ponderar, exagerar, alabar [illegible]

Publicóse este aprieto por la fama que siempre vuela y aun se adelanta, y os de Pompeyo con sus cartas le ENCARECÍAN demasiadamente.
MARIANA.

Parte es de reformación ENCARECER las delicias.
SAAVEDRA FAJARDO.

—Yo amaba á otra
Casi desde la niñez;
A una joven, cuyo mérito
[illegible]
BRETÓN DE LOS HERREROS.

[illegible]

ENCARECIDAMENTE: adv. m. Con encarecimiento.

... escribió (el graduado) al arzobispo suplicándole ENCARECIDAMENTE... le mandase sacar de aquella miseria en que vivía, etc.
CERVANTES.

... concluyó (Magiscatzin)... suplicando ENCARECIDAMENTE á Cortés de parte del Senado y toda la ciudad que mandase cesar en aquellas demostraciones y aparatos, etc.
SOLÍS.

ENCARECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de encarecer.

... aunque suele decirse que por las selvas y campos se hallan pastores de voces extremadas, más son ENCARECIMIENTOS de poetas que verdades, etc.
CERVANTES.

—Señora, de haberos visto
Me huelgo. Cierto que ha andado
Muy corto allá vuestro tío
En vuestro ENCARECIMIENTO,
Que sois un ángel divino.
[illegible]

—CON ENCARECIMIENTO: m. adv. Con instancia y [illegible]

Entró luego (Cortés) á despedirse de Motezuma, y le pidió *con* ENCARECIMIENTO que cuidase de aquellos pocos españoles que dejaba en su compañía, etc.
SOLÍS.

ENCARGADAMENTE: adv. m. ant. Encarecidamente [illegible]

... pues Nuestro Señor tanto nos la encomienda [illegible] toles.
SANTA TERESA.

ENCARGADO, DA: adj. Que ha recibido un encargo. U. t. c. s.

[illegible] tos y ENCARGADOS, en paz, salud, justicia, etc.
[illegible]

—ENCARGADO DE NEGOCIOS: Agente diplomático, inferior en categoría al ministro residente.

ENCARGAMIENTO: m. ant. ENCARGO.

... é dados por homes libres, en todos los [illegible]
Crónica general de España.

ENCARGAR (de *en* y *cargo*): a. Encomendar, poner una cosa al cuidado de uno. U. t. c. r.

... no por eso dejaron de visitar á su sobrina y á su ama (de D. Quijote), ENCARGÁNDOLAS tuvieren cuenta con regalarle, etc.
CERVANTES.

—Don Pedro Tenorio, á vos
Esta prisión os ENCARGO.
TIRSO DE MOLINA.

... cree la Junta que bastará ENCARGAR la observancia de nuestras leyes acerca de la preferencia, etc.
JOVELLANOS.

—ENCARGAR: ant. Instar, estrechar, estimular.

ENCARGO: m. Acción, ó efecto, de encargar ó [illegible]

Trátase de nuevo edificio para mi nuevo instituto. Va, pues, de ENCARGO.
JOVELLANOS.

—ENCARGO: Cosa encargada.

—[illegible]

..., (Moratín desempeñaba) los ENCARGOS que se fiaban á su actividad y conocimientos.
MORATÍN.

ENCARIÑAR: a. Aficionar, despertar ó excitar cariño. U. m. c. r.

... habrá algunas (amas) que lleguen á ENCARIÑARSE con los chiquillos á quienes crían tanto como si los hubiesen parido.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

.., cuidando del hato (los chicos) SE HAN ENCARIÑADO de manera que no es fácil separarlos.
VALERA.

ENCARNA: f. *Mont.* Acción de cebar los perros en las tripas del venado muerto.

Cuando se hace otro día la montería, se ve en ellos el provecho que se les ha seguido de la ENCARNA.
ARGOTE DE MOLINA.

ENCARNACIÓN (del lat. *incarnātĭo*): f. Acto misterioso de haber tomado carne humana el Verbo Divino en las entrañas virginales de María Santísima.

... porque la ENCARNACIÓN y Redención, que de ella se sigue, es la mayor obra de todas, y de la cual él más se precia.
MTRO. JUAN DE ÁVILA.

—ENCARNACIÓN: *Pint.* Color de carne con que se pintan los rostros de las figuras humanas.

... las cabezas de metal dorado, con los rostros al proprio, y de linda ENCARNACIÓN.
[illegible]

—ENCARNACIÓN DE PALETILLA: *Pint.* La no bruñida.

—ENCARNACIÓN DE PULIMENTO: *Pint.* La bruñida y lustrosa.

—ENCARNACIÓN MATE: *Pint.* ENCARNACIÓN DE PALETILLA.

—ENCARNACIÓN: *Teol.* Este misterio fundamental de la religión cristiana consiste en la unión del Verbo Divino con la naturaleza humana, y consiste en la acción divina por la cual el Hijo de Dios se hizo hombre para redimir á la humanidad, como lo expresa el evangelista San Juan en forma concisa con las palabras *el Verbo se hizo carne*. El símbolo de San Atanasio dice: «Es necesario para la salvación eterna creer fielmente en la encarnación de Nuestro Señor Je[illegible] confesemos que Nuestro Señor Jesucristo, Hijo de Dios, es Dios y hombre. Es Dios, habiendo sido engendrado de la sustancia de su Padre [illegible]

[illegible]

Cristo.»

Sería de desear, sin duda, ha dicho el ilustre [illegible]

[illegible] el lenguaje que los teólogos deben emplear al [illegible]

[illegible] cristianismo algunos judíos mal convertidos [illegible]

[illegible] cuya opinión fueron también algunos filósofos como Corinto y sus discípulos. A principios del siglo IV renovó este error Arrio, cuya doctrina fué condenada en el concilio de Nicea. En el V el patriarca Nestorio, enemigo declarado de los arrianos y apasionado defensor de la divinidad del Verbo, la creyó rebajada por su unión sus- [illegible] existía sino una unión moral, un concierto de voluntades y de operaciones, de lo cual resultaba [illegible] personalmente Dios. Su doctrina fué condenada [illegible] después quiso Eutiques combatir la doctrina de [illegible] pretendiendo que, en virtud de la Encarnación, [illegible] la divina. El concilio de Calcedonia condenó en [illegible] de los cuales, al abjurar de ella, siguieron creyendo que si las dos naturalezas subsistían distintamente y sin confusión en Jesucristo, por lo menos no tenían ellas sino una sola voluntad y [illegible] Constantinopla en el año 680. Un teólogo contemporáneo encuentra en la historia de estos errores la relación del dogma de la Encarnación con la razón humana, que presume penetrar el misterio. Primero, dice, no quiso concebir ni admitir la unión de Dios con el hombre, y se figuraba á Cristo hombre revestido de la virtud [illegible] gos supremo, cuya influencia le daba un carácter sobrenatural. Pero no satisfaciendo esta idea á la fe incompleta y defectuosa de los que admitían la doctrina del Evangelio, entendieron mal [illegible] porar en un cuerpo etéreo sobre los elementos groseros de nuestra carne, ó en un fantasma que [illegible] Por el camino contrario iban á parar á una negación igual. Otras veces la razón, fluctuando entre la verdad de las dos naturalezas, había [illegible] el cuerpo vivificado por el Verbo como su alma y su inteligencia: cosa tan indigna de Dios como del hombre, puesto que la unión no podía veri- [illegible] otra parte, desfigurar y mutilar la naturaleza humana hacía imposible la unión. Rechazada, pues, la razón en sus dos negaciones de la divi- [illegible] dad inferior y negó la consustancialidad del Verbo, que es el carácter del arrianismo. Que- [illegible] hubiera sido la unión de dos criaturas, el Verbo creado y el hombre. En vano intentó Nestorio salvar á la personalidad divina multiplicando la humana, pues esto era deshacer el lazo que constituye el misterio. Una separación tan sustancial multiplicaba las personas, dividiendo el Cristo-Dios del Cristo-Hombre. En vano, igual- [illegible] un compuesto que no fuera divino ni humano, [illegible] extravía, intentando explicar el misterio incomprensible; no tiene otro oficio que creer y adorar. Sabemos lo que nos dice la fe: Dios-Hombre [illegible] zas, dos entendimientos, dos voluntades; *cómo* se ha verificado esta unión, ó, mejor dicho, esta unidad, ese es el misterio.

El misterio de la Encarnación es la base del cristianismo y participa de todos los misterios. Supone el de la Trinidad, y asimismo la necesidad de una redención, y por consiguiente la caída y la degradación de la naturaleza humana por el pecado de Adán. La fe en la Encarnación nos dispone para creer en la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, que es una especie de encarnación.

«De nada sirve, dice Bergier, objetar que este misterio es inconcebible; la única cuestión es saber si Dios ha obrado verdaderamente este prodigio y si lo ha revelado.» Este hecho lo prueban los teólogos: 1.º Por las profecías que desde el principio del mundo han anunciado á los hombres un Redentor, un Salvador, un Mesías que sería Dios, y que tendría, sin embargo, las debilidades y soportaría los sufrimientos de la humanidad. 2.º Porque en todos los pasajes del Evangelio en los cuales se ha aplicado Jesús estas profecías, se ha llamado á la vez *Hijo de Dios* é [illegible] Apóstoles que constantemente le han atribuído la divinidad, los honores y los títulos que no convienen sino á Dios, confesando, sin embargo, que ha experimentado y sufrido todo cuanto la naturaleza humana puede soportar, y que le han llamado Dios manifestado en la carne, revestido de nuestra carne, verdadero Dios y verdadero hombre. 4.º Por la creencia constante de la Iglesia cristiana desde su nacimiento hasta nosotros, y por el rigor con que ha condenado á cuantos herejes han atacado directa ó indirectamente el misterio de la Encarnación; y 5.º Por el exceso mismo de los errores, impiedades y blasfemias en las cuales cayeron los socinianos y cuantos se obstinaron en negar este misterio. No es de fe que Dios se revelara á los Patriarcas y á los judíos de la antigua ley y los teólogos más prudentes se abstienen de discutir este punto, siguiendo en esto aquella máxima de San Agustín: «Vale más dudar de lo que es desconocido que disputar sobre las cosas inciertas.» San Pablo, hablando de este misterio, dice que ha estado oculto en Dios, desconocido á los siglos y generaciones precedentes.

[illegible] cantón Teocaltiche del est. de Jalisco; es afluente del río Verde. ‖ Municipio del undécimo cantón (Teocaltiche) del est. de Jalisco, Méjico; [illegible] Encarnación, las congregaciones de Destierro, Los Ocotes, San Sebastián y Santa María; 10 haciendas y 113 ranchos. ‖ V. cabecera de la municip. citada, sit. en lugar elevado rodeado [illegible] dista 48 kms. por el f. c. central; 5 000 habits.

[illegible] Paraguay, sit. al S. á orilla del Paraná, al E. [illegible] tiene 6 600 habits.

– ENCARNACIÓN: *Geog.* Isla del Archip. Tuamotú, Polinesia, Oceanía. Es un pequeño islote deshabitado, de 12 á 15 pies de altura, cubierto de árboles, con laguna de agua salada y poco profunda. Parece el extremo oriental de la cordillera submarina que sirve de base á las islas Tahití y Tuamotú. Llámase también Anegada, Ducie y Luna Puesta. Este último nombre se lo dió su descubridor Pedro Fernández de Quirós en 1606.

[illegible] Ayuda de parroquia en el ayunt. de La Mezquita, p. j. de Viana del Bollo, prov. de Orense. Comprende el lugar de Castromil y los molinos harineros de Poulo y Rigueiriña, y está sit. en el llano al N. de una sierra, en los confines con la prov. de Zamora.

ENCARNADINO, NA: adj. Encarnado bajo.

ENCARNADO, DA: adj. De color de carne.

[illegible] la sangre arterial, la grana en el paño, etc.

[illegible] las estatuas.

ENCARNADURA: f. Estado ó calidad que tiene [illegible]

... en cuatro días me curo,

[illegible]

– ENCARNADURA: Efecto que hace en la carne el instrumento que la hiere y penetra.

[illegible] narse el perro en la caza.

ENCARNAMIENTO: m. Efecto de encarnar ó criar carne la herida cuando se va mejorando.

ENCARNAR (del lat. *incarnāre*): n. Haber tomado carne humana milagrosamente el Verbo Divino.

¿Qué hombre ni qué ángel pudiera atinar [illegible]
vientre de una doncella?

[illegible]

... siendo aquellas voces obradoras de lo [illegible]
ENCARNADA Omnipotencia.

[illegible]

– ENCARNAR: Criar carne cuando se va mejorando y sanando una herida.

[illegible] CARNAR una llaga, huele bien.

[illegible]

– ENCARNAR: Introducirse por la carne la saeta, espada ú otra arma.

[illegible]
El mejor de su armería,
Con su herramienta al uso.

[illegible]

Cuyo diente voraz mordiendo ENCARNA: etc.

[illegible]

– ENCARNAR: fig. Hacer fuerte impresión en el ánimo una cosa ó especie.

[illegible]
Esperaré que la piedad primero,
Ablande el duro hielo.

[illegible]

– ENCARNAR: *Mont.* Cebarse el perro en la caza que coge, sin dejarla hasta que la mata.

– ENCARNAR: a. *Mont.* Cebar al perro en una res muerta, para acostumbrarle á que se encarnice.

[illegible] esculturas con encarnación, color de carne con que se pintan los rostros de las figuras hu- [illegible]

También ENCARNÓ el Santo Cristo del Perdón, que está en el convento de Dominicos, llamado vulgarmente el Rosarico.

PALOMINO.

– ENCARNARSE: r. fig. Mezclarse, unirse, incorporarse una cosa con otra.

[illegible]

F. JOSÉ DE ACOSTA.

ENCARNATIVO, VA: adj. *Cir.* Aplícase al medicamento que sirve para limpiar la materia en las llagas, á fin de que, purificadas y limpias, puedan criar carne. U. t. c. s. m. y f.

ENCARNE: m. *Mont.* Primer cebo que se da á los perros de la res muerta en montería, que regularmente suele ser de las entrañas y la sangre.

ENCARNECER: n. Tomar carnes; hacerse más corpulento y grueso.

> El uso de disputar cada día, si se hace con la voz, es un ejercicio maravilloso, no solamente para la salud, sino también para ENCARNECER y engordar por de dentro.
>
> DIEGO GRACIÁN.

ENCARNIZADAMENTE: adv. m. De una manera encarnizada, cruel, implacable.

ENCARNIZADO, DA: adj. Encendido, ensangrentado, de color de sangre ó carne. Dícese más comúnmente de los ojos.

> ... viendo (la Duquesa) á la dueña tan alborotada y tan ENCARNIZADOS los ojos, le preguntó con quién las había.
>
> CERVANTES.

> ... (el furo bélico amarrado)
> Revuélcase rabiando con estruendo,
> Vuelve en blanco los ojos espantosos
> ENCARNIZADOS con visaje horrendo, etc.
>
> MORATÍN.

– ENCARNIZADO: Dícese de la batalla, riña, etc., muy porfiada y sangrienta.

> ..., diversos combatientes á la luz de las llamas se entregaban mutuamente á la más ENCARNIZADA pelea...
>
> MESONERO ROMANOS.

ENCARNIZAMIENTO: m. Acción de encarnizarse.

– ENCARNIZAMIENTO: fig. Crueldad con que uno se ceba en la sangre, infamia ó daño de otro.

> ..., mas allana
> Los comunes pensamientos,
> De tus ENCARNIZAMIENTOS
> Harto indignos.
>
> TIRSO DE MOLINA.

ENCARNIZAR (de *en* y *carniza*): a. Cebar un perro en la carne de otro animal para que se haga fiero.

– ENCARNIZAR: fig. Encruelecer, irritar, enfurecer.

> ... con tal libertad, con que ENCARNIZABAN los jueces contra sí.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ..., el arador de un partido encendiendo el del otro, los ENCARNIZÓ recíprocamente, etc.
>
> JOVELLANOS.

– ENCARNIZARSE: r. Cebarse con ansia en la carne los lobos y animales hambrientos cuando matan una res. También se dice de otros animales que, después que han probado y gustado la carne, se ceban en ella.

> Con esto se hicieron las bestias más bravas y feroces contra los hombres, estando ENCARNIZADAS en tenerlos por mantenimiento.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> El león que lo mató, se quedó á guardar el cuerpo muerto, para que otras fieras no lo despedazasen; tan lejos estuvo de ENCARNIZARSE en él.
>
> P. FR. JUAN MÁRQUEZ.

– ENCARNIZARSE: fig. Mostrarse cruel contra una persona, atentando á su vida, ó perjudicándola en su opinión ó sus intereses.

> Con este mandamiento del rey SE ENCARNIZARON tanto aquellos malvados ministros de crueldad.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> Se hacen tanto daño á sí mismos, que SE ENCARNIZAN en el derramamiento y desperdicio de la sangre de su Redentor.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

ENCARO: m. Acción de mirar á uno con algún género de cuidado y atención.

– ENCARO: Acción de encarar ó apuntar el arma.

– ENCARO: PUNTERÍA.

– ENCARO: Escopeta corta, especie de trabuco.

ENCARPETAR: a. Guardar papeles en carpetas.

ENCARRE: m. *Min.* Número de espuertas cargadas de mineral que llevan los operarios de trecho á trecho.

ENCARRILAR (de *en* y *carril*): a. Encaminar, dirigir y enderezar una cosa, como carro, coche, etc., para que siga el camino que debe.

– ENCARRILAR: fig. Dirigir por el rumbo ó por los trámites que encaminan al acierto una pretensión ó expediente que iba por un camino que estorbaba su logro y dilataba su conclusión.

> ¿Querrás que á continuación de esos conceptos ENCARRILE y ordene yo los míos?
>
> CASTRO Y SERRANO.

– ENCARRILARSE: r. ENCARRILLARSE.

ENCARRILLAR: a. ENCARRILAR.

– ENCARRILLARSE: r. Enredarse la cuerda ó soga del carrillo ó garrucha, saliéndose del carril hacia las asas, de modo que se imposibilita el movimiento de la garrucha.

ENCARROÑAR (de *en* y *carroña*): a. Inficionar y ser causa de pudrirse una cosa. U. t. c. r.

> En casa no hemos de estar
> Yo y la vieja de los conques;
> Tú quieres que te enaguele,
> Yo temo que me ENCARROÑE.
>
> QUEVEDO.

ENCARRUJADO, DA: adj. Rizado, ensortijado ó plegado con arrugas menudas.

> Semejaban las aguas del mar cano
> Colchas ENCARRUJADAS, y hacían
> Azules visos por el verde llano.
>
> CERVANTES.

> ... por los rizos y encrespados, y por el cabello ENCARRUJADO con hierros calientes, las hará calvas; etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

– ENCARRUJADO: m. Especie de labor de esta clase, que se usaba en algunos tejidos de seda; como terciopelos, etc.

– ENCARRUJADO: *Germ.* Toca de mujer.

ENCARRUJARSE: r. Retorcerse, ensortijarse; como sucede en el hilo cuando está muy torcido, en el cabello cuando es muy crespo, ó en las hojas de algunas plantas y árboles que naturalmente se retuercen.

ENCARTACIÓN: f. Empadronamiento en virtud de carta de privilegio.

> ... pero si en alguna ó algunas cartas de la ENCARTACIÓN fuese contenido que el rey, debe haber algún derecho en la ENCARTACIÓN... que en esta sea guardado al rey su derecho.
>
> *Nueva Recopilación.*

– ENCARTACIÓN: Reconocimiento de sujeción ó vasallaje que hacían al señor los pueblos y lugares, pagándole por su dominio la cantidad convenida.

> ... hay ENCARTACIONES, que es una manera de vasallaje, de la cual decimos de suso capítulo Behetría.
>
> HUGO CELSO.

– ENCARTACIÓN: Pueblo ó lugar que tomaba á un señor por su dueño, y le pagaba cierto tributo por vía de vasallaje todo el tiempo que por tal le tenía.

> ... y si los señores de la ENCARTACIÓN no lo quisieren emendar, que se puedan tornar de otro señor que fuere natural de aquella ENCARTACIÓN.
>
> *Nueva Recopilación.*

– ENCARTACIÓN: Territorio al cual, por virtud de cartas ó privilegios reales, se hacen extensivos los fueros y exenciones de una comarca limítrofe.

> El rey, estando en la villa de Orduña, vinieron allí los de la tierra de las ENCARTACIONES, y otorgaron al rey el señorío de las ENCARTACIONES.
>
> JUAN DE [illegible].

– ENCARTACIÓN DE CURUEÑO: *Geog.* Antiguo concejo de la prov. de León y p. j. de La Vecilla; se componía de los pueblos de Correcillas, Mata de la Bérbula, Montuerto, Nocedo, Otero, Ranedo, Valverde, Valdepiélago, Valdorria y La Vecilla.

ENCARTACIONES (LAS): *Geog.* Pequeño territorio que ocupa la parte más occidental de Vizcaya y confina al N. con el Cantábrico y la prov. de Santander, al E. con los términos de Baracaldo y Portugalete, al S. con la prov. de Álava, y al O. con las provs. de Santander y Burgos. Tiene de 100 á 110 kms. de circunferencia, y en él se hallan los valles y pueblos llamados Tres y Cuatro Concejos del Valle de Somorrostro, valle de Carranza, de Gordejuela, Trucíos y Arcentales, Concejo de Güeñes, de Zayas, Galdamés y Sopuerta, y corresponden al p. j. de Valmaseda. El terreno es muy fragoso y está erizado de altos montes poblados de robles, hayas, castaños y madroños. Lleno todo el territorio de valles y desfiladeros cruzados de ríos y arroyos innumerables, cubiertos de bosques, árboles frutales, huertas y viñedos y sembrados de caseríos dispersos por las faldas y crestas de sus montañas y de barriadas agrupadas alrededor de las iglesias y ermitas en el fondo de sus valles, ofrece á la vista un aspecto por demás risueño y pintoresco. Hay varias canteras de jaspe y muchas minas de hierro, sobre todo las famosas del valle de Somorrostro. De los ríos que bañan Las Encartaciones el principal es el Cadagua. Se cultivan trigo, maíz, alubias, patatas, nabos, lino, manzanas y castañas, y se elabora mucho chacolí. Sus frutas y verduras, sobre todo las del valle del Gordejuela y Concejo de Güeñes, son muy variadas y sabrosas. Hay también abundancia de pastos, en donde se cría bastante ganado lanar y vacuno. Muchos lugares tienen nombre vascongado, pero en el país no se habla vascuence, pues sin duda el continuo roce con el territorio de Castilla y el haberse establecido en el país desde muy antiguo personajes ilustres de León, fueron causa de que se introdujese poco á poco la lengua castellana y llegase á reemplazar á la vascongada. La circunstancia de haberse acogido á Las Encartaciones algunos personajes de León, explica, según algunos, la etimología de aquel nombre, suponiendo que, fugados los tales personajes, á cuya cabeza se hallaba un infante llamado don Hilario ó don Rubio, de la corte de don Alfonso el Casto, se les juzgó y sentenció, y se les *encartó*, de donde tomaron la denominación de Encartaciones los lugares en que aquéllos se establecieron.

ENCARTADO, DA: adj. Natural de Las Encartaciones. U. t. c. s.

– ENCARTADO: Perteneciente á ellas.

– ENCARTADO: ant. *For.* Aplicábase al que era llamado por pregón para responder á una querella ó acusación criminal, y al cual, por no querer venir al emplazamiento, el juez mandaba por pregones que no entrase en el lugar ó tierra donde moraba ó de donde era natural. Usábase t. c. s.

> ... y mandamos que no consientan que los hombres enemistados, ó que sean dados por malos, ó ENCARTADOS... se acojan á su compañía.
>
> *Nueva Recopilación.*

> ... porque ya Silo le había puesto en la lista de los ENCARTADOS.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

ENCARTAMIENTO (de *encartar*): m. Acción, ó efecto, de encartar.

> Hicieron una muy cruel proscripción ó ENCARTAMIENTO, en la cual [illegible] trescientos ciudadanos nobles de Roma.
>
> *El [illegible].*

– ENCARTAMIENTO: Despacho judicial en que se contiene la sentencia de condenación del reo ausente.

> ... é otrosí mandamos á los nuestros algua[illegible] hechores, no pidan ni lleven derechos de omecillos, pues que no lo deben haber.
>
> [illegible].

– ENCARTAMIENTO: ENCARTACIÓN.

> ... de la carta de ENCARTAMIENTO, lleven los mismos derechos que pueden llevar por la ejecutoria.
>
> *Nueva Recopilación.*

vicios.

pueden descartar de otras que les perjudican.

res para la siguiente.

ENCARTONAR: a. Poner cartones.

nes cubiertos de papel.

formada artificialmente en la fábrica para colocar en ella una estatua.

Diego de Colmenares.

ENCASAMIENTO: m. Encasamento.

mientras de la orden sean mejor reparadas y

el segundo año de la provision, paguen la

ENCASAR (de *encajar*): a. *Cir.* Volver un

ENCASCABELADO, DA: adj. Lleno de cascabeles.

La Pícara Justina.

ENCASCOTAR: a. *Alb.* Echar cascote ó rellenar con él algun hueco, como en los forjados de los suelos, por ejemplo.

... y los nudillos que hacen entre una y otra

ENCASQUETAR (de *en*, y *casquete*): a. Poner bien en ella.

Y le dijo: etc.

... le ha quitado su gorreta
Griega al patron el héroe, y decidido

Espronceda.

prendía bien.

cepto, una vez hecho, de alguna cosa, sin dar

trario.

cabeza.

ra: a. *Amér.* Herrar, ajustar y clavar las herraduras á las caballerías.

animales, mezclándolos con otros de mejor calidad.

— Encastar: n. Procrear, hacer casta.

EN CASTELL: *Geog.* Cala en la costa N. de la isla de Menorca, entre las de Adaga y Pontinat. Tiene arenal en su interior, y aunque se interna

ENCASTILLADO, DA: adj. fig. Altivo y soberbio.

... no hay cosa que más presto rinda y alla-

ENCASTILLAMIENTO: m. Accion, ó efecto, de encastillarse.

ENCASTILLAR: a. Fortificar con castillos un pueblo ó paraje.

... é sabia él que eran muy fuertes en armas,

— Encastillarse: r. Encerrarse en un cas-

... habiendo estado con duda si se volvería

pitolio.

... despues de haberse encastillado en la ciudadela, ganando la gracia de la guarnicion valona.

Carlos Coloma.

altos, ásperos y fuertes, como riscos y sierras, para guarecerse.

— Encastillarse: fig. Perseverar uno con

y dictámen, sin dar oidos á razones y persuasiones en contrario.

... el hombre antes de inducir á otros al error,

á un sistema, allí se encastilla con todas las razones que pueden favorecerle, etc.

Porque hay ciertamente algo de egoismo en esto de retirarse al rincon del fuego, dejando

exterior, sustrayéndose á los azares de la fortuna, encastillándose en el cumplimiento del deber moral, etc.

ENCASTRE: m. *Mar.* Accion, ó efecto, de en-

ENCATARRADO, DA: adj. Que está acatarrado.

ENCATIVAR: a. ant. Cautivar.

ENCATUSAR: a. Engatusar.

ENCAUSAR: a. Formar causa á uno; proceder contra él judicialmente.

... presa (mi madre) y encausada...

tambien pintura *cerífica*.

Se ha empleado esta pintura por los antiguos, pero existen pocos documentos sobre los procedimientos y medios de ejecucion.

en una tira de tela adornada con pinturas, per-

la cera entraba en su composicion; tambien el Museo egipcio del Louvre posee un bajo relieve procedente de la tumba de Seti I, jefe de la XIX dinastía, cubierto con cera. Ambas pruebas parecen poco concluyentes, pues el experimento de Fabroni, hecho despues de tantos siglos,

principio disolvente tan volátil, es de poca confianza, y el enceramiento del bajo relieve puede ser moderno. Sólo, pues, con mucha duda, puede admitirse el empleo de la pintura encáustica entre los egipcios, por lo menos con procedimientos análogos á los de hoy, y si la emplearon no debió ser muy generalmente, pues aparte de los pocos ejemplares hallados, sábese que siguieron usando la pintura al temple.

Faltan tambien documentos que esclarezcan los medios como empleaban la cera los egipcios;

y que tenian tres géneros de encáustica, cuyo nombre no implicaba por lo demás el empleo de la cera. Al decir de Plinio (*Hist. Nat.*, libro XXXV, cap. VI), «no se conoce con certeza quién fué el primero que pensó en pintar con cera y quemar la pintura. Algunos atribuyen la invencion á Arístides, y añaden que Praxíteles

las pinturas á la encáustica. Creo anteriores á ese tiempo las pinturas de Polygnoto, Nicanor y Arcelias de Parsio. Lisipo escribía, en los cuadros que pintaba en Egina, *quemado por Lisipo*, lo que no hubiera podido decir si no estuviese ya inventada la encáustica. Preténdese tambien que Panfilo, maestro de Apeles, no solamente pintaba en este género, sino tambien lo enseñaba, en cuya pintura se distinguió Pausanias de Sicyone.» Al final del mismo capítulo nos informa Plinio que «es cierto que los antiguos tenían dos clases de pintura á la encáustica, una con cera, otra en marfil, con el *cestrum* ó punzon.» Por último, en el cap. II añade: «Hay una tercera clase de pintura á la encáustica, en la que las ceras derretidas al fuego se aplican con pincel; tal pintura, usada en los barcos, no se altera por el sol, el agua salada ni el aire.»

Sólo el primero de estos medios parece que deba referirse á la pintura; el segundo sería una especie de grabado en marfil hecho con buril enrojecido, y el tercero algun enlucido para preservar los objetos de las influencias atmosféricas.

Los detalles que siguen los tomamos de un estudio hecho sobre las pinturas murales por el Sr. Jollivet, y publicado en 1849 en la *Revue d'Architecture* de C. Daly.

El sistema de encáustica antigua parece consistia en pintar con ceras coloridas y quemar la pintura, pues la cera no se liquidaba con aceite especial, sino que se hacía maleable por el fue-

vasos, y cuando se derretian se las daban los colores. Empleaban una especie de espátula de hierro ó bronce con sus extremos aplanados, uno algo más ancho que el otro, y ligeramente encorvada. Con la punta más estrecha sacaban la cera endurecida de los vasos y la ponian á modo de toques ó pinceladas en los sitios que la pintura debía ocupar, con lo que formaban un es-

bozo ó borrador cuyas asperezas quitaban aproximando la punta ancha de la espátula previamente calentada. La obra se ultimaba con un escalfador portátil *(cauterium)* que disminuía el espesor de los toques y endurecía el trabajo.

Si es discutible que el procedimiento, tal como lo hemos descrito, sea el auténtico que emplearon los antiguos, es lo cierto que permite ejecutar pinturas hasta delicadas, y su invención no requiere ningún esfuerzo ni combinación química. De todos modos, la pintura á la encáustica fué un género excepcional y poco usado, tanto por los egipcios como por los griegos.

Modernamente se emplean para esta clase de pinturas diferentes procedimientos que, salvo ligeras diferencias en cuanto á las proporciones de las materias combinadas, consisten todos en moler los colores que se usan para el óleo ó el temple en una preparación llamada *gluten*. Esta materia semifluida es cera muy blanca mezclada con aguarrás purificado, á la que se añade resina elemí y copal, que dan á la cera flexibilidad y tenacidad, y aceite de linaza, que al volatilizarse más lentamente que el aguarrás da al pintor mayor tiempo para su trabajo.

Esta pintura puede emplearse sobre piedra, yeso, madera, estuco, etc., con tal que las superficies estén completamente secas y se impregnen previamente de una capa de cera y aceite extendida por medio del fuego. Es de reconocer, sin embargo, que no tiene las propiedades que se le han atribuído de preservar á las superficies pintadas de la humedad, conservar á los colores todo su brillo y asegurar el mate ó quitar todo reflejo, pues es lo cierto que cuando la humedad de las paredes viene de adentro á fuera levanta las capas de color, las penetra, y se manifiestan manchas negruzcas y sucias; y en cuanto al aterciopelamiento de la pintura á la encáustica, es difícil que pueda resistir á la limpieza que al cabo de algún tiempo es imprescindible darle. Por último, la cera, á pesar de la adición del elemí y del copal, no alcanza, ni con mucho, endurecimiento igual al de los frescos y pinturas al óleo.

En la práctica es de temer el abuso del disolvente, que produce en la superficie pintada á la encáustica eflorescencias de polvo blanco é impalpables, compuesto de moléculas de la cera, separadas por el aguarrás, empleado superabundantemente.

Se ha propuesto para el uso de esta pintura la siguiente modificación: moler los colores con aceite blanco, del que se emplea para el óleo, retirar la mayor parte, poniendo los colores en un papel grueso y absorbente, añadir una parte igual de gluten, conservar á esta pasta la ductilidad necesaria por medio de un poco de aguarrás purificado, y, para obtener el mate, humedecer, con el aguarrás mezclado con algo de gluten, el borrador ó esbozo y las partes que se quieren retocar.

En cuanto á la opinión emitida por algunos autores, de que una mezcla hirviendo de cera y aceite, semejante á la que sirve para la preparación, puede penetrar hasta la profundidad de 15 milímetros en una pared calentada, el señor Jollivet, que ha hecho la prueba en una piedra de sillería blanda y esponjosa de $0^m,30$ con grueso de $0^m,05$, calentada hasta cerca de hacerla estallar, asegura que sólo ha logrado hacer penetrar á cuatro milímetros, tanto la preparación como sus compuestos aisladamente.

En fin: el calentamiento con el escalfador de las superficies enlucidas de esta manera, da á la cera aspecto de sequedad y dureza al tacto que no tienen las pinturas á la encáustica, lo cual justificaría el empleo de tales enlucidos en la decoración de monumentos, si dicho procedimiento no fuese en extremo peligroso, pues el manejo del escalfador es por demás delicado, y el menor golpe de fuego ó un calor demasiado fuerte hace caer la pintura en escamas.

Vamos á describir, para terminar, el género de pintura y procedimiento propuestos por el Sr. Dussange, y aplicado en las magníficas pinturas murales de la iglesia de San Vicente de Paul, en París. Miden dichas pinturas murales una extensión de 1200 metros, y se conservan perfectamente, tanto desde el punto de vista de la composición plástica, como respecto del color y energía de entonación.

Se prepararon los muros con el cuidado más escrupuloso, recorriendo las juntas para hacer caer el mortero, de donde fácilmente podía separarse, igualando la superficie, frotándola con arena y limpiando luego el polvo. Así preparado, se esparció sobre el muro una solución muy extendida de sublimado corrosivo, con el objeto de destruir las vegetaciones que pudieran existir sobre la piedra y enlucidos. Luego se calentó el muro por medio de un escalfador á mano ó conducido sobre un caballete con cremallera.

Después de asegurarse que el muro no contenía humedad y de haberlo calentado fuertemente hasta el punto de no poder tocarlo con las manos, se impregnó con un compuesto llamado *gluten de enlucido* (V.); luego, sobre él, y estando aún el muro caliente, una primera mano de color, compuesto de albayalde con un primer *gluten de color* (V.). Esta primera mano de color, aplicada sin el auxilio de ningún líquido, y que obtenía la fluidez necesaria con el calor del muro, se la dejó secar por seis ú ocho días.

Se procedió en seguida á tapar las juntas y pequeños huecos con ayuda de un primer betún, compuesto de 20 gramos de albayalde, 15 de tierra de sombra y 20 de talco, mezclado con 500 gramos de aceite de linaza, que hervido durante dos horas produce un líquido que, mezclado con tres partes de albayalde y una de creta, constituye el betún, ó bien con ayuda de otro, preferible á aquél, según el Sr. Dussange, y que consiste en mezclar, con la consistencia deseada, el barniz copal, el albayalde impalpable y la creta, en las proporciones antes dichas.

Seco el betún, se pulimentó la superficie por la aplicación con una paleta de muchas manos de otro con base de albayalde, que se dejó secar durante quince días, procediéndose luego á la aplicación con un pincel de una mano general de blanco molido y desleído con un segundo *gluten de color*, compuesto de una parte de cera, tres y media de esencia de América (ó en su defecto de aguarrás), una quinta de barniz copal, una cuarta de blanco de ballena, y otra cuarta de nafta, fundido todo al baño-maría, en una vasija de barro barnizada. Se dejó secar la mano general siete ú ocho días, y después se extendió una segunda, por partes. Esta operación, que era la última, tenía por objeto dar una preparación que muchos artistas prefieren como la más propia para una rápida ejecución; cuanto más tiempo tienen los fondos para secarse más valen. Sobre dicho fondo así preparado se aplicó la pintura propiamente dicha, habiéndose molido y desleído los colores con el gluten de color que se ha descrito.

ENCÁUSTICO, CA (del gr. ἐγκαυστικός): adj. *Pint.* Aplícase á la pintura hecha al encausto.

ENCAUSTO (del lat. *encaustum*; del gr. ἔγκαυστον): m. Tinta roja con que en lo antiguo escribían sólo los emperadores.

– ENCAUSTO: *Pint.* Adustión ó combustión.

– PINTAR AL ENCAUSTO: fr. Pintar con adustión ó por medio del fuego, ya con ceras coloridas y desleídas, ya en marfil con punzón ó buril encendido, ó ya con esmalte sobre vidrio, barro ó porcelana.

ENCAUZAMIENTO: m. *Can.* La acción, ó efecto, de encauzar un río ó estrechar y rectificar su cauce con construcciones adecuadas.

Las obras de encauzamiento para mantener en lecho regular á los arroyos de mucha pendiente sujetos á desbordamientos exigen gran atención. El trazado de los diques que hay que ejecutar debe seguir la dirección general de la corriente, pero no en todas sus irregularidades y recodos, que producirían remolinos perjudiciales á las obras; basta establecer alineaciones rectas acordadas por grandes curvas.

En los trabajos de poca importancia se hacen diques ó malecones de tierra, que se consolidan encespedándolos: se les da de $0^m,50$ á $0^m,60$ de grueso en la coronación, una pendiente de 1 ½ ó 2 de base por 1 de altura al talud exterior, y al interior 3 por 2 al mínimo. Si hay tierras gruesas y gravas, se los construye con ellas por tongadas, que se apisonan para que las gravas se incrusten bien en las tierras y formen masa compacta. (V. DIQUE.)

Cuando las aguas de los torrentes corroen sus márgenes, aun en bajas aguas, no bastan los diques de tierra, y hay que recurrir á las escolleras, empedrados y faginadas. Los muros de fábrica, y aun las escolleras, son costosas de construcción y conservación, pero son indispensables en los casos de ríos de importancia.

ENCAUZAR: a. Abrir cauce; encerrar ó dar dirección por un cauce á cualquiera corriente de aguas. U. con frecuencia en sent. fig.

ENCAVARSE (de *en* y *cava*, cueva): r. Ocultarse el ave, conejo, etc., en una cueva ó agujero.

ENCEBADAMIENTO: m. *Veter.* Enfermedad que contraen las bestias caballares por beber mucha agua después de haber comido buenos piensos.

> ... del ENCEBADAMIENTO y gran bebida de agua [illegible]
>
> ALONSO SUÁREZ.

ENCEBADAR: a. Dar á las bestias tanta cebada que les haga daño.

– ENCEBADARSE: r. *Veter.* Contraer una caballería el encebadamiento.

ENCEBOLLADO: m. Guisado de carne, partida en trozos, mezclada con cebolla y sazonada con especias, rehogado todo con aceite.

> Condújome (el mesonero) á una pieza pequeña y un cuarto de hora después me sirvió un ENCEBOLLADO de gato, etc.
>
> ISLA.

ENCEBRA: f. ant. CEBRA.

ENCEBRO: m. ant. ENCEBRA.

ENCEFALÁRTEAS (de *encefalarto*): f. pl. *Bot.* Tribu de Cicadáceas que tiene por tipo el género *Encefalarto*.

ENCEFALARTOS (del gr. κεφαλή, cabeza, y ἄρτος, pan): m. *Bot.* Género de Cicadáceas, tipo de la tribu de las encefalárteas. Las flores masculinas se hallan reunidas en un cono ó estróbilo oblongo ó cilíndrico, cuyas escamas multiseriadas, imbricadas y provistas inferiormente de numerosas celdas polínicas, terminan en una porción estéril, estrecha, prismática, truncada y más ó menos encorvada. El cono femenino es grueso, elipsoide ú oblongo. Las brácteas son numerosas, multiseriadas é imbricadas y tienen forma de clavo, con la cabeza ancha, reniforme, subtriangular ó prismática, y lleva en su cara inferior dos flores femeninas cuyo vértice mira hacia abajo. Los frutos son elipsoides ú oblongos. Las especies de este género son árboles de tronco cilíndrico, á veces abultado en su parte media y cubierto por la base persistente de las hojas; éstas son numerosas, extendidas, encorvadas, pecioladas, lineali-oblongas, lisas ó vellosas, pennadas y divididas en gran número de hojuelas rígidas, enteras, generalmente espinescentes y con nervios lineales. En la vernación estas hojuelas son rectas. Se conocen una docena de especies propias del Africa tropical y meridional. El tejido medular de algunas de ellas contiene gran cantidad de fécula, constituyendo el producto llamado *pan de cafre*, circunstancia que ha dado motivo á que los colonos holandeses denominen estos árboles *Boodboom*, es decir, *árbol del pan*. Son notables las especies siguientes:

Encephalartos Altensteinii. – Esta especie, que se extiende por el Africa central, puede adquirir grandes dimensiones. Su tallo es cilíndrico, recto ó inclinado; las hojas en número variable, casi siempre muchas, de uno á dos metros de largas y rígidas y ariladas; hojuelas lanceoladas, terminadas en una punta aguda, provistas de dos ó tres dientes punzantes, separados, de color verde luciente por el haz y más pálido en el envés.

E. caffer. – Árbol propio del Mediodía de África. Sus pecíolos son triangulares y lampiños; las simientes y las hojas alternas, lampiñas, lanceoladas, agudas en el ápice; estróbilo masculino cilíndrico y pedunculado, con escamas muy obtusas en el ápice y lampiño; estróbilo femenino prolongado, ovoide y pedunculado, con escamas rectamente obtusas y casi triangulares.

ENCEFÁLICO, CA: adj. Perteneciente, ó relativo al encéfalo.

ENCEFALITIS (de *encéfalo* y el sufijo *itis*, inflamación): f. Inflamación del encéfalo.

– ENCEFALITIS: *Pat.* [illegible] puede terminar por supuración *(encefalitis supurativa)*, ó por formación de tejido conjuntivo, es decir, por induración cerebral *(encefalitis esclerósica)*.

La *encefalitis* [illegible] *(ó absceso cerebral)* es debida casi siempre á influencias traumáticas, fracturas y fisuras del cráneo con lesión externa, y también á las heridas en las cuales quedan

porción petrosa ó de la apófisis mastoides del

su vez de la escarlatina, el tifus, la viruela y

ó tuberculosis.

rativa por caries de otros huesos del cráneo y de

frontal ó del esfenoides; en casos raros, por efecto de un intenso catarro propagado desde las cavi-

bién abscesos cerebrales metastáticos en pos de una embolia purulenta, especialmente en la piemia, y también en otras enfermedades (osteomielitis, empiemia), peritonitis, afecciones purulentas de los pulmones, bronquiectarias, abscesos

matoria junto á los focos de reblandecimiento,

Los abscesos característicos de la encefalitis

punto del cerebro, si bien se encuentran sobre

son pequeños, cual sucede con muchos abscesos metastáticos; estos últimos suelen ser múltiples, convirtiéndose por su confluencia en abscesos más voluminosos. Los demás abscesos tienen di-

la de casi todo un hemisferio del cerebro. El pus suele ser de color amarillo verde, de consistencia untuosa, casi siempre con reacción ácida; en algunos casos ofrece un olor fétido, especialmente cuando existe comunicación directa ó indirecta

hueso petroso con otorrea) ó cuando se trata de

cientes aparecen rodeados de paredes irregulares, que resultan de trozos de sustancia cerebral en

sus dimensiones: suelen estar revestidos de una membrana conjuntival lisa, por la cual queda incapsulado el pus y separado de la demás sus-

partes vecinas; pero más tarde puede sobrevenir un rápido aumento del absceso, y así, los periodos estacionarios ó de aumento lento alternan con periodos de más rápido desarrollo. Por el ensanchamiento del absceso sobreviene en ciertos casos la perforación de los ventrículos, seguida de muerte instantánea, ó bien alcanza la superficie del cerebro, determinando una meningitis mortal.

La curación de tales abscesos es muy rara; con todo, en ocasiones pueden éstos ser reabsorbidos, como los focos hemorrágicos, y también calcificarse; aun los abscesos grandes curaron en casos rarísimos por perforación espontánea á través del oído, de la nariz ó de la convexidad del cráneo, ó bien por la abertura operatoria de los huesos del cráneo.

Los síntomas de la encefalitis supurativa ofrecen gran variedad, no sólo en diversos casos, sino también en los diferentes periodos de

vías de crecimiento, suelen predominar los síntomas de compresión, porque el pus ocupa un espacio mayor que el que queda libre por la destrucción de la sustancia cerebral, y además

ma inflamatorio. Cuando el absceso se estaciona, disminuye la tumefacción de las partes ambientes y el cerebro se acomoda al nuevo estado, los

quedan tan sólo los fenómenos de foco.

La enfermedad suele comenzar con *fenómenos de compresión*: ordinariamente hay cefalalgia,

el principio vómitos, y además vértigos, incertidumbre y debilidad en los movimientos, dificultad de la palabra, debilidad de la memoria,

ciones psíquicas, que puede llegar hasta la somnolencia y la pérdida completa del conocimiento;

el delirio. Hase observado asimismo una fiebre irregular, á veces con escalofríos. El enfermo puede morir en un estado comatoso; otras veces los fenómenos de compresión retroceden gradualmente y sobreviene un periodo durante el cual faltan por completo, ó sólo existen indicios,

penden exclusivamente del sitio y extensión del absceso. Según la parte del cerebro cuya fun-

diversa especie, y singularmente monoplegias,

nes de la sensibilidad, ó bien fenómenos irritativos, convulsiones recurrentes, accesos epileptiformes uni ó bilaterales, afasia ú otros trastornos de las funciones psíquicas.

En algunos casos no se observa ningún fenómeno de foco, especialmente cuando el mal tiene su asiento en una parte del cerebro cuya lesión no produce alteraciones manifiestas; así se comprende que ciertos abscesos cerebrales, sobre todo en el centro oval ó en un hemisferio del cerebro, puedan estar latentes algunos meses y aun años enteros. Otras veces la cefalalgia persistente ó por accesos es el único síntoma que se manifiesta. A este periodo latente sigue otro, durante el cual, en virtud del aumento progresivo del absceso, reaparecen los fenómenos de compresión. La perforación en los ventrículos se manifiesta por un acceso apoplectiforme, que á veces produce muy pronto la muerte.

En ocasiones, además de la encefalitis supurativa, existe una meningitis purulenta difusa, ora desde el principio, especialmente bajo la influencia traumática ó en la caries de los huesos craneanos, ora más tarde, cuando el absceso se ha abierto paso hasta la superficie del cerebro. Dominan entonces los fenómenos de la meningitis (V. MENINGITIS), que son los que arrebatan la vida al enfermo.

Para el diagnóstico de la encefalitis supurativa se necesita, ante todo, la demostración etiológica: bien habrá precedido un traumatismo al cual habrán seguido inmediatamente, ó, poco después, los fenómenos graves, bien existirá una otorrea ó cualquier otra circunstancia que permita pensar en una caries del peñasco ó de cualquier otro hueso de la cabeza, bien se encontrarán condiciones que hagan pensar en un absceso metastático ó secundario.

Cuanto al tratamiento, en los abscesos superficiales, cuyo sitio ha podido determinarse con

del cráneo, mediante la trepanación, y con éxito en ciertos casos. Pero generalmente la terapéutica es muy poco eficaz. Puede ser útil una derivación, manteniendo cierta supuración en la nuca, ó bien por las unturas con la pomada gris y el uso interno del iodo. Por lo demás, se pondrá gran cuidado en evitar todas las influencias nocivas, como los esfuerzos corporales ó mentales, las excitaciones, empleando un tratamiento sintomático que corresponda á los fenómenos especiales de cada caso. Contra los fenómenos meningíticos pueden estar indicadas las sanguijuelas, la vejiga de nieve, y las derivaciones á la

En la encefalitis con proliferación del tejido conjuntivo (*encefalitis hiperplástica*) es muy difícil deslindar los síntomas de la enfermedad y los de la meningitis crónica.

La *encefalitis esclerósica* se observa en los viejos, los enajenados y epilépticos; se distingue en ella una esclerosis cerebral difusa caracterizada por graves trastornos de la inteligencia y parálisis limitadas con contracturas, y á menudo parálisis de los esfínteres, y una *esclerosis cerebral diseminada (en placas)*, que comienza por cefalalgia muy viva y muy pasajera y se continúa con accesos epileptiformes, parálisis limitadas, temblor de los miembros y todos los síntomas que caracterizan la *esclerosis* en placas. V. Es-

ENCÉFALO

cabeza): m. *Zool.* Masa nerviosa contenida dentro del cráneo, y que comprende el cerebro, el cerebelo y la medula oblongada.

se extrae, en el hombre, la masa encefálica entera, preséntase bajo la forma de un ovoide cuya

cara superior sólo se perciben los dos hemisferios cerebrales que cubren el cerebelo; en la cara

céfalo las diversas partes se presentan con co-

en conjunto.

Examinando de delante atrás, se ve sucesivamente: en la línea media la extremidad anterior de la *gran cisura interhemisférica*, en cuyo fondo

cara inferior del *lóbulo cerebral anterior*, ó *ló-*

terior que recibe el *nervio olfatorio*, dividido en extremidad anterior ensanchada (bulbo olfatorio), parte media prismática, y parte posterior triangular (*raíces del nervio olfatorio*, Véase OLFATORIO); esta cara del lóbulo inferior frontal se halla limitada hacia atrás por la cisura de Silvio, que separa el lóbulo frontal del lóbulo *esfenoidal* ó *temporal*. En la extremidad interna de la cisura de Silvio existe un espacio triangular, en el cual penetran numerosos vasillos sanguíneos (*espacio perforado lateral*): en la línea media, por detrás de la extremidad de la gran cisura interhemisférica, se encuentra el *quiasma óptico*, formado por las cintillas ópticas, y que se continúa con los nervios ópticos; por detrás del quiasma una elevación de sustancia gris, llamada *tuber cinereum*, continuado con un corto pedículo, el vástago *pituitario*, que va á implantarse en el cuerpo pituitario ó *hipófisis* (este cuerpo pituitario, cuando se practica la ablación del encéfalo, suele quedar en la silla turca, en la cual está mantenido por un repliegue de la duramadre). Por detrás del *tuber cinereum* existen los dos *tubérculos mamilares* (*corpora candicantia*), y detrás de éstos un *espacio perforado posterior*, triangular, limitado en cada lado por dos gruesos cordones blancos,

del cerebro), en cuyo borde interno hay una línea negruzca, al nivel de la cual se ve emerger el nervio *motor ocular común* (tercer par de los nervios craneanos).

Por detrás de los pedúnculos cerebrales, transversalmente dirigida, está la *protuberancia anu-*

PROTUBERANCIA), cuyas partes laterales se con-

cia su origen se ve la implantación del nervio trigémino ó quinto par; detrás de la protuberancia está el bulbo.

En el surco que separa la protuberancia del bulbo se ven nacer sucesivamente, y de dentro afuera: el *nervio motor ocular externo* (6.° par), el *nervio facial* (7.° par), el *acústico* (8.° par); y en el surco lateral del bulbo nacen de delante atrás: el *nervio glosofaríngeo* (9.° par), el *neumogástrico* (10.° par), la porción bulbar del *espinal* (11.° par), y finalmente, en el surco que está por fuera de las pirámides bulbares, el *hipogloso mayor* (12.° y último par craniano).

Vemos, pues, que el origen de todos los nervios craneanos se encuentra en la base del encéfalo, excepto para un nervio, el cuarto par. V. PATÉTICO.

Por fuera y á cada lado del bulbo existen los *hemisferios cerebelosos*, algo desbordados lateralmente por los lóbulos occipitales del cerebro.

anteroposterior del encéfalo (según Leuret, Gratiolet y L. Hirschfeld): 1, cuerpo calloso; 2, tabique transparente; 3, trígono; 4, comisura blanca anterior; 5, tubérculo mamilar con el asa del pilar anterior que le contornea; 6, comisura gris; 7, nervio óptico; 8, cuerpo pituitario; 9, protuberancia; 10, bulbo; 11, árbol de la vida del cerebelo; 12, acueducto de Silvio; 13, válvula de Tarín; 14, válvula de Vieussens; 15, tienda del cerebelo; 16, glándula pineal; 17, su pedúnculo inferior; 18, su pedúnculo superior; 19, cara interna del tálamo óptico formando la pared lateral del ventrículo medio; 20, tela coroidea que cubre la cara superior del tálamo óp-

tico: 21, agujero de Monro; 22, tubérculos cuadrigéminos; 23, parte media de la gran hendedura de Bichat.

La densidad del encéfalo es de 1 030 en la sustancia gris y de 1 036 en la sustancia blanca. El peso medio del encéfalo se eleva en el hombre á 1 333 gramos por término medio (1 155 el cerebro y 178 el cerebelo). En la mujer es de 1 210 gramos (1 055 y 155 respectivamente). Según Parchappe, el peso medio del encéfalo es de 1 358 gramos en los europeos, de 1 390 según Welcher, y de 1 400 en los escoceses y franceses, según Reid, Peacock y Broca. Littré dice que el peso del encéfalo es la quincuagésima parte del total del cuerpo, poco más ó menos, lo mismo en el hombre que en la mujer. El peso del cerebelo es al del encéfalo : : 1 : 7 y al del cerebro : : 1 : 6.

En el animal privado de sus lóbulos cerebrales existe una solidaridad de los movimientos de todos los miembros; según la excitación, y también según el género de impresión producida sobre los nervios de sensibilidad cutánea y muscular, se establece entre las diferentes regiones de los centros nerviosos una relación común que tiene como reguladores el istmo encefálico y el cerebro. Cuando la medula está completamente separada del encéfalo, las acciones reflejas (V. REFLEJO), aunque siguen coordinadas, no tienen los mismos caracteres, limitándose á algunos grupos ó á un solo grupo muscular.

Encéfalo

Finalmente, hay entre las acciones de la medula y las del encéfalo (exceptuando los lóbulos cerebrales) una especie de equilibrio que se modifica siempre que una ú otra de esas regiones se halla más ó menos excitada ó debilitada. Irritando, en igualdad de circunstancias, por un ligero pinchazo ó por la sal marina los centros encefálicos (excepto el cerebro), disminuyen las acciones reflejas de la medula. Recíprocamente, si se aumenta la excitabilidad muscular por la estricnina, predominan las acciones reflejas de la medula, los movimientos de conjunto se hacen difíciles, y á las veces desaparecen por completo.

Si se separa el encéfalo desaparece la solidaridad de los movimientos, sobre todo si al propio tiempo se separan los lóbulos cerebrales. En efecto, cuando el cerebro subsiste y es capaz de influir sobre las funciones de la medula, puede observarse, al querer andar el animal, una serie de movimientos en los diferentes miembros; la influencia del cerebro suple quizás (sobre todo cuando al mismo tiempo los ojos sirven de guía al animal) el funcionamiento del cerebelo. La voluntad determina, según las necesidades, tal ó cual contracción, y algunas veces no parece interrumpida la solidaridad de los movimientos.

No sucede lo mismo cuando se quitan á la vez los lóbulos cerebrales y el cerebelo, lo cual suprime la intervención de la voluntad.

Esta solidaridad de los movimientos, que desaparece con las lesiones del cerebelo, obliga á admitir (Flourens y P. Lussana) que el cerebro podrá ser el órgano del *sentido muscular*, es decir, que dirige y determina la fuerza y la extensión de las contracciones musculares necesarias para el cumplimiento de tal ó cual acto nervioso. Los movimientos de conjunto, que son idénticos á los movimientos voluntarios, no dependen directamente del cerebro, sino de los centros motores de la protuberancia y de la medula, que obran de un modo regular, solidariamente de un lado á otro, cuando son excitados.

ENCÉFALOCELE (del gr. ἐγκέφαλος, cerebro, y κήλη, hernia): m. *Pat.* Hernia de una porción más ó menos considerable del cerebro ó del cerebelo, á través de una abertura congénita ó accidental del cráneo.

Los encéfaloceles pueden ser congénitos ó accidentales: los primeros se presentan sobre todo en la región occipital, pero se ven también en las regiones temporal y parietal, y aun en el arco superciliar ó en la raíz de la nariz.

La hernia se abre paso á través de una perforación de los huesos, y no, como en otro tiempo se creía, á través de las fontanelas y las suturas. El orificio tiene una forma variable, generalmente irregular. El tumor herniario comprende la piel y los tejidos subyacentes, y después la duramadre sola (en los casos de *meningocele)* ó las demás cubiertas del cerebro *(encéfalocele)* y aun el líquido del hidrocéfalo ventricular *(hidrencéfalocele)*.

La piel aparece á menudo sana; en otros casos ulcerada; los vasos, en su superficie, están dilatados, varicosos. Los tejidos subyacentes se hallan adheridos. La duramadre, la aracnoides, etc., aparecen adherentes, inflamadas y engrosadas.

En el *meningocele* el tumor se halla constituído por un líquido que comunica con la cavidad del cráneo; en el *encéfalocele* el tumor se halla constituído por una parte del encéfalo y por serosidad; en el *hidrencéfalocele* se encuentra, ora un líquido extracefálico, ora líquido intracefálico, que, acumulándose en un ventrículo, lo ha dilatado de tal modo que la sustancia nerviosa comprimida se ha atrofiado hasta no formar más que una capa apenas apreciable.

Coincidiendo con las lesiones propias del encéfalocele, se observan á menudo lesiones cerebrales y vicios de conformación diversos.

Las causas del encéfalocele no son, ni la resistencia insuficiente del cráneo ó de las fontanelas, ni una suspensión de desarrollo que deje una fisura por la cual pueda escaparse el tumor. Es probable que resulte las más veces de un hidrocéfalo aracnoideo ó ventricular limitados.

Sus síntomas varían según la naturaleza del tumor. En el meningocele hay un tumor pedunculado, fluctuante, indolente, casi siempre transparente, no abollado, ovoide ó piriforme, ó bien cilíndrico, afilado, etc. La piel que le cubre es delgada, transparente, sin cambio de color. El tumor es reductible ó cuando menos disminuye por la presión, y, comprimiéndole, no se perciben latidos ni elevación, pero se llega á determinar somnolencia, coma y convulsiones. El encéfalocele verdadero es un tumor globuloso, aplanado, no abollado, cubierto por la piel sana. Al principio puede presentar todos los síntomas del meningocele; más tarde es pastoso, elástico, disminuye notablemente durante el reposo y el sueño. El tumor es pulsátil; las pulsaciones son isócronas con los movimientos del pulso; aparece dotado de movimientos de expansión que corresponden á los gritos y esfuerzos del enfermo. El hidrencéfalocele, que es más frecuente, es blando, transparente, fluctuante, de volumen muy variable, pediculado, á veces abollado; no presenta latidos ni movimientos de expansión, y da origen á un ruido de soplo isócrono con los latidos del pulso. Cuando se le comprime no se provoca ningún fenómeno cerebral. Algunas veces el tumor á que nos referimos es tan indolente y tan duro que puede confundirse con un quiste.

Los meningoceles poco voluminosos pueden curar espontáneamente, ó después de la osificación del cráneo, dar lugar á un quiste independiente de las meninges. Cuando hay encéfalocele consecutivo el tumor crece rápidamente, y la muerte sigue á las convulsiones ó al coma. El encéfalocele simple permanece en ocasiones mucho tiempo estacionario, sin dar lugar á ningún accidente, pero las operaciones necesarias para extirpar el tumor son casi siempre mortales. El hidrencéfalocele tiene gran tendencia al crecimiento y aumenta [illegible] progresivamente [illegible]

Se tratan los encéfaloceles por la compresión, que algunas veces da buenos resultados, pero que no siempre se tolera bien, ó por la punción con una aguja aspiratriz; esta es peligrosa, y mucho más cuando se practican después inyecciones iodadas. Es preciso proscribir las ligaduras, la incisión, la excisión del tumor, etc., casi siempre mortales.

ENCÉFALOGRAFO (del gr. εν, en, κοιλία, hueco, y γραφω, describir): m. *Bot.* Género de líquenes, caracterizado por presentar apotecias, primero puntiformes é inmergidas en las matrices, después emergentes, más ó menos extendidas, un poco alargadas, cilíndricas, canaliculadas [illegible] y retorcida en espiral intestiniforme. El escípulo propio es negro y carbonoso; la lámina prolígera delgada y subcilíndrica; los ascos pequeños, esparcidos, con ocho poros y con parafisos granulosos y mucilaginosos poco visibles. Los esporidios son acuáticos, diáfanos primero, parduscos después, estranguladodídimos en su mitad, bilo[illegible] y [illegible] ha sido descubierto en Italia entre rocas dolomíticas.

ENCEFALOIDE (del gr. ἐγκέφαλος, cerebro, y εἶδος, forma): adj. *Pat.* Con este nombre se designan los tumores que, por su aspecto y consistencia, se parecen á la sustancia cerebral reblandecida.

En tiempos de Laennec se llamaba así una clase de tumores cancerosos que, cuando llegan á su completo desarrollo, son blandos, de color blanco rosáceo ó amarillento, como la sustancia medular del cerebro. Dicho autor consideraba el encefaloide como un tejido de formación nueva, desarrollado en el seno de los órganos, y que gozaba una especie de vida propia. V. CÁNCER, CARCINOMA y SARCOMA.

Su aspecto se debe á que, lo mismo que en el tejido cerebral, dominan los elementos que tienen forma de células y la materia amorfa, de suerte que allá donde se encuentra analogía general en las especies de elementos hay también cierta analogía de caracteres físicos, como color y consistencia. Pero estos elementos, análogos tan sólo por el estado de las células, no son de la misma especie. Un tumor que ha sido duro, grisáceo, etc., puede adquirir el aspecto encefaloide.

Aparecen granulaciones grasosas en el espesor ó entre las células que la componen: su conjunto, que refleja la luz, da un color blanquecino á un tejido que antes ofrecía diferente tinte.

El reblandecimiento se manifiesta cuando las células que antes se hallaban yuxtapuestas inmediatamente, se adhieren entre sí y presentan una disposición recíproca determinada, se disocian, ora porque ellas se hipertrofien y reblandezcan, ora porque entre las mismas se forme una materia amorfa, finamente granulosa, que determina su separación, fenómeno que á menudo va acompañado de una rápida multiplicación de los capilares.

ENCÉFALOLITO (del gr. ἐγκέφαλος, cerebro, y λίθος, cálculo, piedra): m. *Pat.* Cálculo ó concreción del cerebro. Enfermedad rara, pero que algunos anátomo-patólogos dicen haber comprobado al hacer la autopsia de enfermos de litiasis úrica.

ENCÉFALOPATÍA (del gr. ἐγκέφαλος, cerebro, y πάθος, enfermedad): f. *Pat.* Nombre dado á las enfermedades del cerebro, consideradas en general.

Según su carácter, se llaman encéfalopatía [illegible] V. REUMATISMO, SATURNISMO y UREMIA.

ENCELADO: *Mit.* Gigante de la Mitología griega, hijo de Tártaro y de Gea (la Tierra). Es uno de los gigantes de siete brazos que hicieron guerra á los dioses. En esta lucha Minerva lanzó contra él su cuadriga y le derribó. Entre los asuntos que adornaban el *peplo* ó tapicería que en la fiesta de las Panateneas ofrendaban los atenienses á su diosa tutelar, Atenea, sobresalió la representación del combate de los dioses y de los gigantes, y como asunto principal el momento en que la diosa derribaba á Encélado. Este fué muerto por Zeus (Júpiter), que le enterró en el monte Etna.

ENCELAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de encelar ó encelarse.

ENCELAR (del lat. *celāre)*: a. ant. Encubrir, esconder, ocultar.

[illegible]

ENCELAR: a. DAR CELOS.

[illegible]

ENCEFALIA [illegible]

ENCEFALITIS [illegible]

ENCEFALO [illegible]

[illegible] presentar receptáculo sentado, cortical, con esporos alargados.

[illegible]

ENCELLA [illegible]

ENCELLA [illegible] da, celdilla): f. Molde ó forma que sirve para [illegible]

[illegible]

Lope de Vega.

[illegible]

Tirso de Molina.

ENCELLAR [illegible]

Y de la leche exprimida,
[illegible]

Villegas.

ENCENAGADO, DA: adj. Revuelto ó mezclado [illegible]

[illegible]

Ovalle.

ENCENAGAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de encenagarse.

ENCENAGARSE: r. Meterse en el cieno.

[illegible]

– Encenagarse: fig. Entregarse á los vicios.

[illegible]

Moratín.

ENCENCERRADO, DA: adj. Que trae cencerro [illegible]

[illegible] millar.

[illegible]

ENCENDAJAS (de *encender*): f. pl. *Min.* Ramas [illegible] fuego.

ENCENDER (del lat. [illegible]) [illegible] una cosa arda [illegible]

Encender [illegible]

– Encender: Pegar fuego, incendiar.

[illegible]

Quevedo.

[illegible] Úsase t. c. r.

Encender el aire.

[illegible]

– Encender: fig. Incitar, inflamar, enardecer á uno. U. t. c. r.

[illegible] dia la cólera.

[illegible]

Tal caterva de críticos, que al templo
De la sapiencia impunemente tira?

[illegible]

ENCENDIDAMENTE: adv. m. fig. Con ardor [illegible]

[illegible] guen.

[illegible] Guevara.

Este Arnesto, pues, se enamoró de Isabela tan encendidamente, que en la luz de los ojos de Isabela tenía abrasada el alma, etc.

Cervantes.

ENCENDIDO, DA: adj. Encarnado muy subido.

[illegible]
Y la color encendida.

Lope de Vega.

... entre sus manos trémula su mano,
[illegible]

[illegible]

... tenía la faz encendida y los ojos lloro-[illegible]

[illegible]

ENCENDIENTE: p. a. ant. de Encender. Que enciende.

ENCENDIMIENTO: m. Acto de estar ardiendo y abrasándose una cosa.

... y así no podía ser tan grande el encendimiento de los Pirineos.

[illegible] Herrera.

[illegible]
Sólo el nombre dejaron á Cartago.

Garcilaso.

– Encendimiento: fig. Ardor, inflamación [illegible] como de la cólera, de la sangre, etc.

... y le atizan el encendimiento y la pena, renovándole inmenso y perdurable dolor.

Juan de Mena.

[illegible]
De darle un encendimiento
[illegible]
Se resiste á sus preceptos.

Ramón de la Cruz.

– Encendimiento: fig. Viveza y ardor de [illegible]

... y con el río de su largueza, mata el encendimiento de los vicios.

Fr. Luis de Granada.

... ¿qué otro se puede llamar consenso tácito [illegible] sabe que ordinariamente le ha de resultar el encendimiento del tal deleite? etc.

Mariana.

ENCENIZAR: a. Echar ceniza sobre una cosa.

[illegible]

Fr. Antonio de Guevara.

ENCENSAR: a. ant. Encensuar.

ENCENSO: m. [illegible] Se llamaba así [illegible] tribución directa que había de pagarse por el señorío del suelo de la población en que estaban [illegible] En los Fueros que Sancho el Sabio, rey de Navarra, dió á San Vicente de [illegible]

[illegible]

ENCENSUAR: a. ant. Acensuar.

[illegible]

ENCENTADOR, RA: adj. Que encienta ó [illegible]

ENCENTADURA: f. [illegible] centar.

ENCENTAMIENTO: m. Efecto de encentar ó encentarse.

[illegible]
el que lo hoviese fecho.

[illegible]

ENCENTAR (del lat. *inceptāre*, frecuent. de [illegible])

– Encentar: ant. Cortar ó mutilar un miembro.

[illegible] nin le tolliesen miembro ninguno.

[illegible]

ENCEPADOR: m. El que tiene por oficio encepar [illegible]

ENCEPADURA: f. *Mar.* Resalte que tiene la caña del ancla cerca del ojo y por dos de sus [illegible] quede éste más seguro.

ENCEPAR: a. Meter á uno en el cepo.

... Maquilón que vez destajare y ficiere avieso, peche al que se lo firmase cinco maravedís, [illegible]

Fr. Antonio de Guevara.

– Encepar: Echar la caja al cañón de un arma de fuego.

[illegible] *Mar.* [illegible] y anclotes.

– Encepar: n. Echar raíces y penetrar bien en la tierra las plantas y los árboles.

... á lo menos quite aquellas hierbas que encepan mucho, y ocupan mucho campo... y [illegible]

Alonso de Herrera.

Las labores en estación templada y húmeda, lejos de dañarles (á las raíces), las ayudan á encepar y ramificarse debajo de la tierra; etc.

Oliván.

ENCERADO, DA: adj. De color de cera.

[illegible] aguarda comúnmente mejor la caza.

Alonso Martínez de Espinar.

– Encerado: Espeso, trabado. *Huevo encerado.*

– Encerado: m. Lienzo aderezado con cera [illegible] impenetrable.

– Encerado: [illegible] las ventanas para resguardarse del aire, aunque no esté aderezado con cera.

En llegando á la corte ha de buscar ropa para la gente, pesebres para las bestias, encerados [illegible]

Fr. Antonio de Guevara.

– Encerado: Emplasto compuesto de cera y otros ingredientes.

– Encerado: Cuadro de hule ó lienzo barnizado que se usa en las escuelas para que los discípulos tracen en él con yeso letras, números.

líneas, etc., que se borran luego con una esponja.

> Habrá siempre en ella, en la sala, una pizarra ó ENCERADO en la pared, con el necesario de lápices y yesos para escribir las demostraciones.
>
> JOVELLANOS.

> ¿Se me da una definicion matemática? nada de vaguedad, nada de abstracciones... en este caso he de valerme de la imaginación, no mas que como del ENCERADO donde trazo los signos y las figuras, y del entendimiento como del ojo para mirar.
>
> BALMES.

ENCERAMIENTO: m. Acción de encerar una cosa; como papel, lienzo, etc.

ENCERAR: a. Aderezar con cera y otros ingredientes una cosa.

> Tiene (Celestina) en un taleguillo en una cajuela pintada unas agujas delgadas de pellejero, é hilos de seda ENCERADOS, etc.
>
> *La Celestina.*

> ....: los borceguíes (de D. Quijote) eran datilados y ENCERADOS los zapatos.
>
> CERVANTES.

– ENCERAR: Manchar con cera, como cuando las hachas ó velas gotean.

> ... no hay pajes que te griten, no hay hachas que te ENCEREN.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

ENCERCAR: a. ant. CERCAR.

> Menester es que la que ha de ser buena casada, esté ENCERCADA de un tan noble escuadrón de virtudes.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

ENCERCO: m. ant. CERCO.

ENCERNADAR: a. Cubrir una cosa con cernada.

ENCEROTAR: a. Dar con cerote al hilo de zapateros, boteros, etc.

ENCERRADERO: m. Sitio donde se recogen los rebaños cuando llueve ó se los va á esquilar ó están recién esquilados.

– ENCERRADERO: ENCIERRO, toril.

> Iba enjaulada como toro que llevan al ENCERRADERO.
>
> *La Pícara Justina.*

ENCERRADO, DA: adj. ant. Breve, sucinto.

> No disputen los abogados, ni los procuradores, ni las partes principales, mas cada una simplemente ponga el hecho en ENCERRADAS razones.
>
> *Nueva Recopilación.*

ENCERRADOR, RA: adj. Que encierra. Usase también c. s.

> El ENCERRADOR pécheles la pena.
>
> *Fuero Juzgo.*

– ENCERRADOR: m. El que por oficio encierra el ganado mayor en los mataderos.

ENCERRADURA: f. ENCERRAMIENTO.

– ENCERRADURA: *Legisl.* Llamóse así la pena pecuniaria que se imponía al que encerraba en su casa á un hombre contra su voluntad, para hacerle consentir en contratos que no había querido otorgar hallándose libre. Según el fuero de repoblación concedido á la villa de Navarrete por el rey Alonso VIII en el año 1195, «el que encerrase á otro hombre dentro de su casa, peche setenta sueldos *la mitad en tierra.*» Cuya expresión *la mitad en tierra* quiere decir que esta mitad había de ser arrojada en la tierra para que la recogiesen los pobres como limosna en sufragio del alma del rey que había perdonado á favor de los pobres del pueblo la mitad del importe de las contribuciones indirectas comprendidas en la clase de cabañas.

ENCERRAMIENTO: m. ENCIERRO, acción, ó efecto, de encerrar ó encerrarse.

– ENCERRAMIENTO: ENCIERRO, clausura, recogimiento.

> ...: tal es el recato y ENCERRAMIENTO con que sus padres Lorenzo Corchuelo y su madre Aldonza Nogales la han criado (á Dulcinea, dijo D. Quijote).
>
> CERVANTES.

> Querrás que en el traje y brio
> Tu nobleza participe
> Adornos de don Felipe,
> [illegible]
> [illegible]
> Mi fingido ENCERRAMIENTO.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ENCERRAMIENTO: ENCIERRO, prisión muy estrecha y en parte retirada y sola de la cárcel, para que el reo no tenga comunicación.

– ENCERRAMIENTO: ant. CERCA, vallado, tapia ó muro que se pone alrededor de cualquiera sitio, heredad ó casa para su resguardo ó división.

– ENCERRAMIENTO: ant. CERCA, cerco de una ciudad ó plaza.

– ENCERRAMIENTO: ant. CERCA. forma ión de infantería en que la tropa presentaba por todas partes el frente al enemigo, teniendo los flancos cubiertos unos con otros, y dejando el centro vacío. Esta formación es muy semejante á las que hoy se llaman cuadro y cuadrilongo.

– ENCERRAMIENTO: ant. Coto ó término cerrado, para pastos, etc.

ENCERRAR (de *en* y *cerrar*): a. Meter á una persona, ó cosa, en parte de que no pueda salir.

> ... y si él ENCERRARE ó encarcelare al hombre, no haga quien le suelte.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... por la traición cometida de ENCERRAR á don Fernando en mi mismo aposento.
>
> CERVANTES.

– ENCERRAR: fig. Incluir, contener.

> ... ¿y qué obligaciones hay que no se ENCIERREN en esta palabra?
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ENCIERRA, si, un tesoro de la ciencia
> Que al humanista docto pertenece,
> Que el ingenio deleita é ilumina,
> Y no le abruma, ofusca y entorpece.
>
> IRIARTE.

– ENCERRAR: En el juego del revesino, dejar á uno con las cartas mayores, de modo que precisamente ha de hacer todas las bazas que faltan.

– ENCERRAR: En el juego de las damas, poner al contrario en estado de que no pueda mover las piezas que le quedan.

– ENCERRARSE: r. fig. Retirarse del mundo; recogerse en una clausura ó religión.

> De mí consuelo no espere,
> Alli ENCERRADA ha de estarse.
>
> FRANCISCO MONTESER.

> No quiero yo decir, ni me pasa por el pensamiento, que es tan buen estado el de caballero andante, como el de ENCERRADO religioso.
>
> CERVANTES.

ENCERRONA: f. fam. Retiro ó encierro voluntario de una ó más personas para algún fin.

> – ¡Con que habrá ENCERRONA?
> – ¡Pobre Elvira! – Os haré yo
> Compañía. – Y yo.
>
> HARTZENBUSCH.

– HACER LA ENCERRONA: fr. fam. Retirarse del trato ordinario por poco tiempo con algún designio.

ENCERTAR: a. ant. ACERTAR.

ENCESPEDAMIENTO: m. *Carr., Can.* y *Fort.* Acción, ó efecto, de encespedar, ó cubrir con céspedes un talud para impedir que las aguas pluviales ataquen la superficie y arrastren las tierras. Debe cuidarse de no apisonar antes el talud que se va á encespedar, como viciosamente se ejecuta alguna vez, pues se endurece la costra del terreno y no prenden las raíces de las hierbecillas del césped; antes bien, conviene, á medida que se va poniendo el césped, extender por debajo una ligera capa de tierra suelta, que favorecerá el arraigamiento de la vegetación.

ENCESPEDAR: a. *Carr.* y *Can.* Cubrir con céspedes, lo que se suele hacer con los taludes para darles mayor consistencia.

– ENCESPEDAR: *Fort.* Cubrir con céspedes las tierras ó escarpas de una fortificación para afirmarlas.

– ENCESPEDAR: *Fort.* Echar ó amontonar céspedes en algún foso para terraplenarlo ó cegarlo.

ENCESTAR: a. Poner, recoger, guardar algo en una cesta.

> ... lo cual se entienda, así para coger la cosa, como para ENCESTARLA.
>
> *Recopilación de las leyes de Indias.*

– ENCESTAR: Meter á uno en un cesto: especie de pena vergonzosa que se usó antiguamente.

– ENCESTAR: ant. Embaucar, engañar.

> ..., aunque mi prima con sus raposías, ella le ENCESTARÁ de manera que en el hacer de las ropas, sea el sastre de Cigueñela.
>
> *Comedia florinea.*

ENCIA: prep. ant. HACIA.

ENCÍA (del lat. *gingīva*): f. Carne que cubre la quijada y guarnece la dentadura.

> ... toser
> [illegible]
> Pues no tiene en tus ENCÍAS
> La tercera tos que hacer.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> ... á la cuenta no habían podido mascar (los mendrugos) las despobladas ENCÍAS del santo varón, etc.
>
> ISLA.

– ENCÍA: *Anat., Fisiol.* y *Pat.* Las encías, según algunos anatómicos, son repliegues que el periostio alvéolo dentario, uniéndose á la mucosa bucal, forma alrededor del cuello del diente y en las partes próximas á la corona de este; otros las consideran como una prolongación de la membrana mucosa bucal.

El tejido de las encías debe su consistencia á la gran cantidad de fibras laminosas; su epitelio es pavimentoso como el de toda la cavidad bucal; su corion ó dermis presenta papilas, cónicas ó redondeadas, completamente cubiertas por este epitelio. Las encías no contienen glándulas; el sistema vascular no es muy abundante en estado normal, pero puede adquirir gran desarrollo en estado patológico; las arterias proceden por arriba de la infraorbitaria, la alveolar, la esfenopalatina y la palatina superior; por abajo de la dentaria inferior, la submental y la sublingual. Los nervios tienen su origen en las ramas del plexo maxilar.

Las encías pueden ser rasgadas, contusas, arrancadas, en gran número de operaciones que se practican en los dientes, ó en pos de los traumatismos; por lo general estas lesiones son benignas; curan por primera intención si se tiene cuidado de reimplantar y fijar por un punto de sutura los colgajos de las encías que han podido ser arrancados. Por lo demás, pueden padecer diversas modificaciones, sintomáticas de ciertos estados generales (tales son los rebordes característicos de las intoxicaciones saturnina, mercurial y argéntica), y variaciones en su coloración y consistencia, que constituyen signos de ciertas enfermedades generales: así, en la anemia y en la clorosis, están decoloradas; en la diabetes y la albuminuria, fungosas, desprendidas; en el escorbuto, engrosadas y ulceradas. Lo propio sucede en diversas afecciones del periostio dentario.

Entre las enfermedades propias de las encías figura su inflamación (GINGIVITIS), ora sola, ora acompañando á la estomatitis general. Cuando es [illegible] puede [illegible] causa un traumatismo ó la acción de un irritante directo; la *sintomática* acompaña á ciertas fiebres eruptivas, el tifus ó la meningitis; puede también ser *epidémica* y contagiosa. La provocan también [illegible] *del cuello*, la *osteoperiostitis.*

Las [illegible] hipertrofia extensa, local, y representando un verdadero tumor, ora duro y fibroso, ora blando y ulcerado. Las afecciones gingivales sintomáticas de estados discrásicos reclaman el tratamiento [illegible]

[illegible]
las aplicaciones tópicas de tinturas astringentes (coclearia, etc.), el sulfato de cobre, la tintura [illegible] do, etc.

Cuanto á los tumores de las encías, además [illegible] sarcomas. Los *fibromas* son debidos á una proliferación de los elementos anatómicos de la encía [illegible] el tumor es duro, resistente, sin reblandecimiento ni ulceraciones. Puede desviar los dientes y determinar algunas veces lesiones muy moles- [illegible] único tratamiento es la ablación. Los *sarcomas* de la encía suelen tener origen en el periostio; son generalmente blandos, de color violáceo, sesiles ó pediculados, poco dolorosos al tacto; [illegible] puede producir la curación, es casi siempre sencilla.

ENCICLICA [illegible] cubierto, que en los teatros antiguos servía para representar lo interior de un aposento.

ENCICLICA [illegible] en, y κύκλος, círculo): f. Carta ó misiva que dirige el Sumo Pontífice á todos los obispos del orbe católico.

[illegible] de *encíclicas* á aquellos que tienen propiamente el carácter de circular, como lo indica la misma [illegible] tanto, no solamente á una iglesia ó persona determinada, sino á todos los obispos del mundo católico, y tienen por objeto dar á conocer la situación especial de la sociedad cristiana, las ideas, teorías y sistemas que se consideran por [illegible] y hasta los conflictos que amenacen la tranquilidad del Estado. Es, pues, su carácter, por regla general, de aviso y prevención contra un riesgo que amenaza, y obra en tales casos el Pontífice como potestad paterna ó tutelar de los fie- [illegible] dable aviso se acompaña, para hacerlo eficaz, el medio adecuado para contenerse y evitar el temido peligro, y en la encíclica se pide la coope- [illegible] los fieles todos para que cada cual, dentro de su [illegible] Sede. En los modernos tiempos han hecho uso los Pontífices de este género de cartas, y muy especialmente los dos últimos que han ocupado la cátedra de San Pedro, teniendo aún más importancia que por su número por la importancia [illegible] ocupado. Citaremos por su celebridad la encíclica de Pío IX *Quanta cura*, publicada el día 3 de diciembre de 1864, acompañada del *Syllabus*, y las de León XIII, *Arcanum*, en la cual se ex- [illegible] matrimonio, la *Humanum genus* de 20 de abril de 1884 en que se trata de las sociedades secretas, y la *Immortale Dei*, de 1.º de noviembre de 1885 sobre la constitución de los gobiernos cristianos. Hablando de las encíclicas dice un distinguido canonista contemporáneo: «Por eso las encíclicas han sido siempre la expresión de las necesidades sociales y el antídoto contra el veneno que se ha pretendido inocular en las [illegible] diar con reflexión y detenimiento cualquiera de ellas para comprender el estado de la Iglesia ó de los gobiernos seculares en aquella época; de tal suerte que la historia de estos notables documentos es la historia verdadera de la humanidad.»

ENCICLOPEDIA (del gr. ἐγκυκλοπαιδεία, de ἐγκύκλιος, circular, y παιδεία, instrucción): f. Conjunto de todas las ciencias.

[illegible] española, etc.

JOVELLANOS.

[illegible]
Puerta del Sol de 1850, etc.

— ENCICLOPEDIA: Conjunto de tratados per- [illegible] la palabra *enciclopedia* el círculo total de la [illegible] o de educación en Artes y en Ciencias; así Plinio, en el prefacio á su *Historia Natural*, dice que su obra trata de todas las materias de la enci- [illegible] liano dice que antes de que los niños sean colocados bajo la dirección de los retóricos, de- [illegible] παιδείαν *vocant*. De uno de estos pasajes de Pli- [illegible] se haya dado á la palabra el significado que en la actualidad tiene. Porfirio dice en sus *Vidas de los filósofos*, que la enciclopedia era el círculo de la Gramática, Retórica, Filosofía, y las cuatro artes, Aritmética, Música, Geometría y Astronomía. Llamóse *cíclico* á un poema épico cuando contenía toda la mitología, y entre los médicos *ciclo curare* significaba una cura efectuada por un plan regular de dieta y medicación.

En su moderna acepción significa esta palabra tanto como obra en la que se trata de todos los conocimientos humanos, un curso completo de todas las Ciencias, Artes y Oficios, una enseñanza *encíclica*, esto es, universal, un depósito de todo el saber humano. Rigorosamente hablando, un fin tan amplio y vasto es de imposible realización, pues ni el género humano posee toda la ciencia, ni hombre alguno ó reunión de hombres es capaz de recoger en una obra todo lo que sabe el género humano. Una *enciclopedia*, por lo tanto, en el sentido literal y filosófico de la palabra, no está al alcance del hombre, y no parecería sino hija de su orgullo y de su vanidad; mas no es este el sentido ni el alcance que se ha querido dar á esta clase de obras, cuya utilidad es innegable, como se tratará de demostrar después.

La enciclopedia más antigua que se conoce es la *Historia Natural* de Plinio, en 37 libros, incluyendo el prefacio, y 2 493 capítulos. Los 37 libros tratan de las materias siguientes: Libro I, prefacio; II, Cosmografía, Astronomía y Meteorología; libros III al VI, Geografía; libros VII al XI, Zoología, incluyendo el estudio del hombre y la invención de las Artes; libros XII al XIX, Botánica; libros XX al XXXII, Medicina, remedios vegetales y animales, autores de Medicina y magos; libros XXXIII al XXXVII, Metales, Bellas Artes, Mineralogía y remedios minerales. Plinio, que murió setenta y nueve años antes de la era cristiana, no fué físico, ni médico, ni artista, sino un coleccionador de toda clase de conocimientos. Según él mismo dice, su obra contiene 20 000 hechos, recogidos de 2 000 obras por cien autores. Hardouín dió una lista de 464 autores citados por Plinio. Esta obra tuvo gran autoridad en la Edad Media, y se hicieron de ella 43 ediciones antes del año 1536.

Martianus Minæus Félix Capella escribió hacia el año 470, en prosa y verso, una especie de enciclopedia, que es muy importante por haber sido considerada en la Edad Media como un modelo de almacén ó depósito de la sabiduría humana, y haber sido estudiada en las escuelas, en las que los escolares tenían que aprenderse los versos de memoria. Se designa esta obra con el título de *Satyra* ó *Satyricon*, si bien generalmente se la conoce por el título de *Nuptiis Philologiæ et Mercurii*, aunque este título se aplica más á los dos primeros libros, en los que hace el autor una confusa alegoría que termina con la apoteosis de la Filología y la celebración de su matrimonio en la Vía láctea, donde Apolo le presenta á las siete artes liberales, que en los siete libros siguientes describen sus respectivas [illegible] especialmente Gramática, Dia-léctica (dividida en Metafísica y Lógica), Retórica, Geometría (Geografía con algunas sencillas proposiciones geométricas), Aritmética (especial- [illegible] nomía y Música incluyendo la Poesía). El autor [illegible] africano del siglo V, grandilocuente, lleno de metáforas y de palabras raras. En su obra presenta citas de varios autores, y en ocasiones hace [illegible] Durante la Edad Media fué copiada esta obra [illegible] impresa ocho veces. La mejor edición es la de Kopp- [illegible] stadt (Leipzig, 1866), por su fidelidad en el tex- [illegible] la cual se la suele dar el título de *Orígenes*. Esta [illegible] Braulio, obispo de Zaragoza, quedó sin terminar, y trata de Gramática (latín), Retórica y Dialéctica, las cuatro ciencias matemáticas, Aritmética, Geometría, Música y Astronomía; Medicina, Leyes y Cronología, con una crónica breve que termina en el año 627, libros eclesiásticos, Dios y los Ángeles, la Iglesia y las sectas, idiomas, sociedad, el hombre, los animales, el mundo y sus partes, la Tierra y sus partes, conteniendo capítulos sobre Asia, Europa y Libia, que es África, edificios, campos y sus medidas, piedras y metales, *rebus rusticis*, guerra y juegos, barcos, provisiones, instrumentos domésticos y rústicos, etc. San Isidoro sabía hebreo y griego, y le eran muy familiares las obras de los poetas clásicos latinos; pero en esta obra fué un mero coleccionador, sus etimologías son en muchas ocasiones absurdas y no resisten á la crítica. Tuvo esta obra una gran importancia en vida de su autor, y durante varios siglos gozó de gran autoridad y dió materiales para muchas obras. Fué nueve veces impresa antes del año 1529.

Hrabanus Maurus, cuyo verdadero nombre era Magnentius, compuso una enciclopedia *De universo*, llamada también *De universali natura*, [illegible] 22 libros y 325 capítulos. Esta obra no es más que un arreglo de las etimologías de San Isidoro.

Miguel Constantino Pollus el Joven escribió: [illegible] Miguel Ducas, que reinó en 1071-1078. Fué impresa por Fabricius en su *Bibliotheca Græca* en 1712.

El autor de la enciclopedia más importante de la Edad Media se llamó Vicencio Bellovacensis ó Belvacensis. Su obra, titulada *Bibliotheca* [illegible] es solamente una tercera parte de la que proyectó hacer, *ad fratrum preces et consilium prelati*. La edición es de 1624, de 4 327 páginas, con letra muy pequeña. Esta obra llamó grandemente la atención y fué muy usada, como lo prueba el gran número de ejemplares que se conservan en todas las bibliotecas. En el prólogo dice el autor que llama á su obra *Speculum* porque contiene, expresado con brevedad, casi todo lo que pudo entresacar de innumerables libros, que son dignos de admiración ó imitación, dicho ó hecho en el mundo visible é invisible, desde el principio al fin, y aun en las cosas futuras. El *Speculum Majus* describe, primero las cosas naturales; segundo, las doctrinas humanas, gramaticales, literarias, morales y políticas, incluyendo la Jurisprudencia, Matemáticas y Física; tercero, Historia antigua, sagrada y profana, é Historia moderna, civil, literaria y sobre todo eclesiástica. A estas tres partes fué añadida una más, llamada *Speculum morale*. La primera parte, terminada en 1250, y llamada en algunos manuscritos *Speculum in Hexameron*, porque está hecha siguiendo el orden de la creación del mundo, está dividida en 32 libros y 3718 capítulos. El libro I trata del Creador y de los ángeles; el II del mundo sensible y de la obra del primer día, incluyendo la luz, los colores y el demonio; el III, segundo día, el firmamento; cinco al décimo cuarto, el tercer día; libro V, aguas; VI, la Tierra; VII minerales y plantas; IX al XIV, Botánica, conteniendo ocho listas alfabéticas, plantas aromáticas (*Absinthium á Erigeron*) 198 nombres, plantas cultivadas (*Abrotanum á Zengiber*), 172 nombres, las otras son mucho más reducidas; libro XV, cuarto día, Astronomía y Cronología técnica; libro XVI, quinto día, pájaros; libro XVII, peces (lista de

noventa y ocho nombres, incluyendo *sepia, esponja*), y monstruos marinos (cuarenta y cinco nombres); libro XVIII al XXII, sexto día, animales; XXIII al XXVIII, el hombre; XXIX el Universo, refiriéndose á las operaciones del Creador, desde la Creación, milagros, pecado original, etcétera. Los últimos tres libros forman como una especie de apéndice.

La segunda parte, *Speculum doctrinale*, está dividida en diecisiete libros y 2374 capítulos: libro I, estudio, palabras, con un diccionario por orden alfabético, que contiene dos mil trescientas palabras (*Abavus á Zodia*); libro II, una Gramatica completísima: libro III, Lógica, Retórica y Poética (con veintinueve fábulas); IV y V, Ciencias monásticas; VI, Ciencia económica; VII, Ciencia política; VIII, acciones legales; IX y X, delitos; XI, Artes mecánicas; XII, Medicina práctica; XIII y XIV, Medicina teórica; XV, Física; XVI, Matemáticas, incluyendo la Metafísica; XVII, Teología. La tercera parte, *Speculum morale*, indudablemente es de autor distinto. Según Quetif, debió ser escrita entre el 1310 y el 1325, y no se hace de ella mención alguna en ninguno de los manuscritos anteriores á 1310. Está dividida en tres libros y 347 capítulos subdivididos en artículos. En ella son más frecuentes los argumentos escolásticos, rara vez se nombra á los autores, y se exponen á veces doctrinas contradictorias, tomadas de Pedro de Tarentesia, Ricardo de Midleton, y principalmente de la *Summa* de Santo Tomás. La cuarta parte, *Speculum historiale*, consta de treinta y un libros y 3793 capítulos, contiene una historia del mundo desde la Creacion hasta el 1254, con veinticuatro capítulos sobre la muerte de los hombres, el fin del mundo, que dice ocurrirá en 2376, el reinado del Antecristo, el Juicio final y la renovación del Universo. «Nadie, dice Quetif, escribió la historia de su tiempo con más verdad, y más imparcialidad.»

Brunetto Latini de Florencia, el maestro del Dante y de Guido Cavalcanti, mientras estuvo desterrado en Francia desde el año 1260 al 1267, escribió en francés *Li Livres dou Tresor* en tres libros y 413 capítulos. El libro I contiene el origen del mundo, la historia de la Biblia y de la fundación de los gobiernos, Astronomía, Geografía é Historia Natural, tomada de Aristóteles, Plinio y del francés Bestiarico. La primera parte del libro II trata de la moralidad y está inspirada en la Etica de Aristóteles, que Brunetto había traducido al italiano. La segunda parte de este mismo libro es una copia de la colección de extractos de antiguos y modernos novelistas, llamada *Moralidades de los filósofos*. El libro III trata de política, empieza con un tratado de Retórica, tomada especialmente de Cicerón, *De inventione*, con muchas ideas de otros autores y observaciones de Brunetto. La última parte, la más original de todas, trata del gobierno de las Repúblicas italianas de aquel tiempo. Esta obra fué traducida al italiano á fines del siglo XIII por Bono Giamboni, é impresa en 1474. No debe confundirse *El Tesoro* de Brunetto con el *Tesoretto*, poema italiano del mismo autor.

Bartolomé de Glanvilla, que fué fraile Franciscano inglés, escribió hacia el año 1360 una obra muy popular titulada *De proprietatibus rerum*, dividida en 19 libros y 1230 capítulos, que tratan: el libro I, de Dios; II, de los ángeles; III, del alma; IV, de la sustancia del cuerpo; V, Anatomía; VI, edades; VII, enfermedades; VIII, los cielos (Astronomía y Astrología); IX, el tiempo; X, materia y forma; XI, aire; XII, los pájaros y los insectos (treinta y ocho nombres, de *Aquila* á *Vespertilio*); XIII, aguas y peces; XIV, la tierra (cuarenta y dos montañas, *Ararath* á *Ziph*); XVI, piedras preciosas (incluyendo el *coral*, la *perla* y la *sal*); XVII, árboles y plantas (ciento noventa y siete nombres, *Arbor* á *Zucarum*); XVIII, animales (ciento catorce nombres, *Aries* á *Vipera*); XIX, colores, olores, perfumes y licores. En algunas ediciones hay un libro más, que trata de los accidentes de las cosas, su número, medida y sonidos. Antes del año 1500 se hicieron de esta obra quince ediciones. Fué traducida al castellano en 1494, en Tolosa, por el Padre Vicente de Burgos.

Un fraile Benedictino francés, llamado Pedro Berchorius, prior de la abadía de San Eloy, en París, que murió en 1632, escribió una especie de Enciclopedia, dedicada especialmente al estudio de la divinidad. Titúlase: *Reductorium morale de proprietatibus rerum*, y está dividida en tres partes, catorce libros y novecientos cincuenta y ocho capítulos. Esta obra es una enciclopedia metódica ó sistema de la naturaleza, según el plan de Bartolomé de Glanvilla. Divide á los animales en tres grupos: *natatilia, volatilia* y *gressibilia*.

Un alemán Jorge Reisch, prior de los Cartujos de Friburgo y confesor del emperador Maximiliano I, escribió una enciclopedia de pequeñas dimensiones, que llegó á ser muy popular, y que se titula *Margarita philosophica*. Está dividida en doce libros, veintiséis tratados y quinientos setenta y tres capítulos. Los libros I al VII tratan de las siete artes liberales; VIII y IX, principio y origen de las cosas naturales; X y XI, del alma vegetativa, sensitiva é intelectual; XII, Filosofía moral. Fué traducida al italiano por el astrónomo Juan Pablo Gathier.

Rafael Maffei, llamado Volaterranus, por haber nacido en Volterra, escribió en Roma, en 1506, una obra dividida en veintiocho libros, y titulada *Commentarii Urbani*. Esta enciclopedia, impresa ocho veces hasta el año 1603, es notable por la gran importancia que concedió á la Geografía y á la Biografía, materias que no habían sido incluídas en las anteriores enciclopedias.

Jorge Valla, llamado el Placentinus por haber nacido en Placentia, publicó en Venecia en 1501 una obra: *De expetendis et fugiendo rebus*, dividida en cuarenta y nueve libros y dos mil ciento diecinueve capítulos. El libro I es una introducción; II al IV tratan de Aritmética; V al IX Música; X al XV Geometría; XVI al XIX Astrología, con la descripción y manera de usar el astrolabio; XX al XXIII Física; XXIV al XXX Medicina; XXXI al XXXIV Gramática; XXXV al XXXVII Dialéctica, XXXVIII Poesía; XXXIX y XL Retórica; XLI Filosofía moral; XLII á XLIV Ciencias económicas; XLV Políticas; XLVI al XLVIII *de corporis commodis et incommodis*, sobre el bien y el mal del cuerpo (y alma); XLIX *de rebus externis*, como la gloria, las grandezas, etcétera.

Antonio Zara, obispo de Petina en Istria, publicó en 1614 una obra con el título de *Anatomia Ingeniorum et Scientarium*, dividida en cuatro secciones y cincuenta y cuatro capítulos. La primera sección trata de la dignidad y excelencia del hombre, y en sus dieciséis capítulos le considera en todos sus aspectos corporales y morales. En el primer capítulo describe su estructura y su alma, y en la última parte dedica su obra á Fernando, archiduque de Austria. Cuatro capítulos tratan del descubrimiento ó averiguación del carácter por la Quiromancia, la Fisiognomonía, los sueños y la Astrología. La segunda sección trata de dieciséis Ciencias de la imaginación: Escritura, Magia, Poesía, Oratoria, Cortesía, Teórica y Mística, Aritmética, Geometría, Arquitectura, Optica, Cosmografía, Astrología, Medicina práctica, Guerra y Gobierno. La tercera sección se ocupa de ocho Ciencias de la inteligencia: Lógica, Metafísica, Medicina teórica, Etica, Jurisprudencia práctica, Física, Judicatura y Teología teórica.

La cuarta sección examina doce Ciencias de la memoria: Gramática, Aritmética práctica, Historia humana, Sagrados cánones, Teología práctica, Historia Sagrada y últimamente la Creación y la catástrofe final. Juan Heinrich Alsted, que nació en 1588 y murió en 1638, publicó: *Encyclopædia septem tomis distincta*, obra dividida en treinta y cinco libros, clasificados en siete clases, precedidos de cuarenta y ocho cuadros sinópticos y seguidos de un índice de ciento diecinueve páginas. De cuatro libros consta la primera clase: Hexología, Tecnología, Arqueología y Didáctica, es decir, sobre los hábitos intelectuales y sobre la clasificación, origen y estudio de las Artes. La segunda clase Filología, seis libros: Lexicografía, Gramática, Retórica, Lógica, Oratoria y Poesía. El libro V, que se titula *Lexicografía*, contiene unos diccionarios en latín, de mil setenta y seis palabras hebreas, ochocientas cuarenta y dos siriacas, mil novecientas treinta y cuatro arábigas, mil novecientas veintitrés griegas y dos mil noventa y dos latinas, además un nomenclátor de Tecnología, un vocabulario clasificado de términos usados en las Artes y Ciencias, en latín, griego y hebreo. El libro VI contiene gramáticas hebrea, griega, latina y germánica. El libro X trata de la Poética. La clase tercera titúlase *Filosofía teórica*, consta de diez libros, que tratan de Metafísica, Neumática, Física, Aritmética, Geometría, Cosmografía, Uranometría (Astronomía y Astrología), Geografía, Optica y Música. La clase cuarta, *Filosofía práctica*, la constituyen cuatro libros: Etica, Economía, Ciencias política y Escolástica. La clase quinta trata de las tres facultades superiores: Teología, Jurisprudencia y Medicina. La sexta de las Artes mecánicas en general: Artes mecánicas, Matemáticas, Agricultura, Jardinería, Metalurgia, cuidado de los animales, y Artes mecánicas físicas. La clase séptima lleva el título de *Farragines disciplinarum*, y consta de cinco libros que tratan: Mnemotecnia, Historia, Cronología, Arquitectura, Quodlibética, Artes especiales, como Magia, Cabalística, Alquimia, Magnetismo, etc., y otras designadas con nombres especiales, como Paradoxología, ó arte de explanar paradojas; Tabacología, naturaleza, uso y abuso del tabaco, etc. La enciclopedia de Alsted fué recibida con gran aplauso y tenida en gran estima. Alsted fué indudablemente un hombre que poseyó muy extensos conocimientos y extraordinaria inteligencia. No continuó, ó alargó su obra, porque por aquella época comenzaron á publicarse enciclopedias escritas en los modernos idiomas, y porque comenzó á adoptarse el orden alfabético, abandonando el metódico ó de clasificación, según las Ciencias.

Juan de Magnón, historiógrafo del rey de Francia, trató de componer una enciclopedia en verso heroico francés, obra que debía constar de diez volúmenes de 20 000 líneas cada uno. Antes de dar por terminada su obra fué asesinado una noche en el Puente Nuevo de París, por unos ladrones, en abril de 1662. La parte que dejó escrita consta de diez libros. Sus versos, según Chandón, son incorrectos y oscuros.

Luis Moreri escribió un diccionario de Historia, Genealogía y Biografía con el título de *El gran diccionario histórico, ó la mezcla curiosa de la historia sagrada y profana*. El diccionario de Moreri, aún muy útil, fué de gran valor é importancia, aunque no fué el primero de los publicados en su especialidad.

Juan Jacobo Hoffmann escribió en 1627 un *Lexicon Universale Historico, Geographico, Chronologico, Poetico, Philologicum*, que es un diccionario de Historia, Biografía, Geografía, Genealogía de las principales familias, Cronología, Mitología y Filología. Contiene además esta obra un índice ó nomenclátor de nombres de ciudades, pueblos, etc., en varios idiomas, hecho con gran cuidado, explicado en idioma latino y ocupando ciento diez páginas, con un índice de asuntos que no forman artículos separados y que ocupa treinta y cuatro páginas. En 1683 publicó este mismo autor una continuación á su obra en dos tomos, que contienen, además de adiciones á las materias tratadas en la primera parte, la historia de animales, plantas, piedras, metales, elementos, estrellas, y especialmente del hombre y sus negocios; Artes, honores, Leyes, Mágica, Música, ritos y otros muchos asuntos.

Esteban Chauvín escribió en 1692 un *Lexicon Rationale, sive Thesaurus Philosophicus ordine Alphabetico digestus*, obra que puede ser considerada como un diccionario de Filosofía cartesiana, y fué muy usada por Brucker y otros historiadores más modernos de Filosofía.

Pedro Bayle escribió una obra muy importante titulada *Diccionario Historico Crítico*, con el fin principal de rectificar los errores y subsanar las omisiones de la obra de Moreri y otros.

J. C. de Chanfepié publicó un *Nuevo Diccionario histórico*, en 1750, como suplemento á la obra de Bayle.

Vicente María Carbonelli, fraile Franciscano, que nació en Venecia hacia el año 1650, comenzó á publicar una enciclopedia general, aceptando el orden alfabético, escrita en italiano, en la cual trabajó por espacio de treinta años. Titúlase *Biblioteca Universal sacro-profana*. Debía contener más de 300 000 palabras formando cuarenta y cinco volúmenes. Los volúmenes I al XXXIX formarían el diccionario desde la *A* hasta la *Z*; el XL y XLI suplemento; el XLII correcciones y adiciones; el XLIII índice universal, el XLIV índice dividido por materias, y el XLV índice en varios idiomas. Sólo se publicaron siete volúmenes: en ellos los artículos están numerados y son 30 269, que completan

[illegible]

La primera enciclopedia escrita en inglés siguiendo el orden alfabético se debe á Juan Ha-[illegible]

[illegible]

las Artes y las Ciencias mismas. Se omite la Teología, Antigüedades, Biografía y Poética, y [illegible] únicamente las voces usadas. En Matemáticas y [illegible] blicó en 1736.

Johann Hübner, rector del Johanneum, en Hamburgo, escribió los prefacios ó prólogos de [illegible] y el segundo, publicado con el carácter de su-[illegible] Religión, Ordenes, Estados, ríos, ciudades, cas-[illegible] el segundo de la Naturaleza, Ciencia, Arte y [illegible] rios autores.

[illegible] siones, pero muy estimado en Alemania. No tiene [illegible] grafía y Genealogía.

[illegible] está dedicada al rey, y en ella el autor trató de [illegible] una misma materia, por medio del sistema de [illegible] sólo en sí mismas, sino relativamente, ó en sus relaciones, para tratarlas como muchos todos y como muchas partes de un todo mayor. Al final de cada artículo da una referencia al asunto ó [illegible] nadas. Suprime las etimologías. Según la costumbre inglesa, todas las ediciones de la *Cyclopædia* no tienen paginación.

Zedler, librero de Leipzig, publicó y completó una vastísima enciclopedia titulada *Grosses volls-*[illegible] pilada con gran cuidado, es aún de gran valor, especialmente en sus secciones de Topografía, Genealogía y Biografía. Las genealogías é historias [illegible] obra.

Coetlogón, de origen francés, pero naturalizado en Inglaterra, publicó una obra, con arreglo á un nuevo plan, titulada *An Universal History of Arts and Sciences* (Londres, 1745). El autor dice que «trata de hacer cada tratado tan completo como sea posible, examinando todas sus partes sin necesidad de repeticiones y sin [illegible] Teología en varios tratados; la Filosofía en Etica, Lógica y Metafísica, etc. A pesar de la novedad del plan, la obra no llegó á ser popular.

Pivati, que nació en Padua en 1689, y que [illegible] obra es una enciclopedia general que incluye la Geografía, pero no la Historia ni la Biografía. El discurso preliminar contiene una historia de varias ciencias.

Y llegamos, al fin, á la famosa enciclopedia [illegible]

de Chambers había sido traducida al italiano y [illegible] plico cumpliese las formalidades legales reque-[illegible] privilegio. Cumplió el encargo Lebretón, pero [illegible] enérgicamente de este engaño, que el impresor tuvo que declarar que el privilegio pertenecía [illegible] cuidado de no poner al corriente á Mills de las formalidades legales, y el título de propiedad á favor de éste resultó ilusorio. Avínose entonces Mills á que se le garantizara una parte de su privilegio, y en mayo de 1745 se anunció la publicación de la obra con el título de *Enciclo-*[illegible] *las Ciencias*. Debía constar de cuatro volúme-[illegible] grabados y vocabulario ó lista de artículos en francés, latín, alemán, italiano y español, con otras listas para cada idioma, en francés. Debía [illegible] El primer tomo aparecería en junio de 1746 y los dos últimos á fines de 1748. La suscripción, que fué considerable, quedó cerrada el 31 de diciembre de 1745. Mills pidió un documento que Lebretón, que otra vez había omitido ciertas formalidades, le negó. Mills entonces le citó ante los tribunales, pero antes de que recayera decisión alguna procuró Lebretón que se revocara por defecto de formalidades el privilegio, y consiguió uno nuevo, á su nombre solamente. Mills se vió despojado de la propiedad de una obra que había planteado y ejecutado, y tuvo que regresar á su país.

El editor puso al frente de la obra, pero con la exclusiva misión de corregir errores y hacer algunas adiciones, á Juan Pablo de Gua de Malvés, profesor de Filosofía en el Colegio de Francia. Malvés propuso una revisión total y solicitó la colaboración de sabios y artistas, entre ellos Dessessarts, Condillac, D'Alembert y Diderot. Pensaron después los editores que Malvés era persona insignificante y de poca talla para estar al frente de aquella empresa colosal, y le manifestaron su disgusto oponiéndose á todos sus planes, hasta que, cansado Malvés de tanta disensión, renunció á la dirección, que fué ofrecida á Diderot, sin duda por el renombre que le había dado y lo bien recibido que había sido su [illegible] trabajar Diderot, pero muy pronto comprendió que debía darse más extensión á aquel trabajo, haciendo, no una mera traducción, sino una obra original. Convenció á los editores y pensó hacer un inventario de los conocimientos humanos, reunir y clasificar las ramas del saber, todos los resultados del progreso y de la civilización. Comprendió que para obra de tal magnitud no bastaba un solo hombre y fué en busca de D'Alembert. Insensiblemente fué tomando el proyecto mayores proporciones. Diderot redactó el prospecto que apareció en noviembre de 1750, así como el *Cuadro de los conocimientos humanos*. Al mismo tiempo escribía el famoso *Discurso preliminar*, del cual dijo Voltaire: «Me atrevo á decir que ese discurso, aplaudido por toda Europa, es superior al *Método* de Descartes, é igual á todo lo mejor que escribió el ilustre canciller Bacón.» Dice Diderot en el *Discurso* que la obra tiene dos objetos: como *Enciclopedia* debe exponer, en cuanto sea posible, el orden y el encadenamiento de los conocimientos humanos; como *Diccionario razonado de las Ciencias, de las Artes y de los Oficios*, debe contener, sobre cada ciencia y sobre cada arte, ya sea liberal, ya mecánica, los principios generales, que son la base, y los detalles más esenciales, que son el cuerpo y la sustancia. Divide todos los conocimientos en *directos* y *reflejos*. Directos son los que recibimos inmediatamente sin ninguna operación de nuestra voluntad, y reflejos los que la inteligencia adquiere operando sobre los primeros, uniéndolos y combinándolos.

Todos los conocimientos directos se reducen á los que recibimos por los sentidos: de esto se deduce que á las sensaciones debemos las ideas. Por consiguiente, las nociones puramente inte-[illegible]

[illegible] cas, la espiritualidad del alma, la existencia de Dios y nuestros deberes para con El, son el fruto [illegible] son interesantes para la más notable porción de nosotros mismos, el cuerpo, al cual está unida, [illegible] aquí han debido nacer primero la Agricultura, la Medicina, en fin, todas las artes más absolutamente necesarias. Ellas y nuestros conocimientos primitivos han sido el origen de todas las otras, aun de las que parecen más alejadas. Así nacen sucesivamente y en un orden natural: esa vasta ciencia, llamada en general Física ó estudio de la naturaleza, de la cual la Industria y la Agricultura no son hoy más que ramas; la Geometría, que sirve para determinar las propiedades de la extensión; la Aritmética ó ciencia de los números y del cálculo; el Algebra, que es la ciencia ó el arte de designar las relaciones de los números; la Mecánica, ó ciencia de las leyes del equilibrio y del movimiento. A su vez la Geometría y la Mecánica nos permiten adquirir sobre las propiedades de los cuerpos los conocimientos más variados y más profundos. De aquí las ciencias llamadas Físico-matemáticas, al frente de las cuales se coloca la Astronomía, que es la más sublime aplicación y la más segura de la Geometría y de la Mecánica reunidas, y cuyos progresos son como el movimiento más incontestable del resultado á que puede elevarse por sus esfuerzos la inteligencia humana. Explica después D'Alembert el origen de la Física general y experimental, el de la Catóptrica ó ciencia de las propiedades de los espejos; el de la Dióptrica ó ciencia de las propiedades de los cristales cóncavos y convexos; el de la Lógica, que es el arte de ad-[illegible] tros semejantes nuestros pensamientos; el de la Retórica, arte ridículo, que es al arte Oratoria lo [illegible] que no es propia sino para dar de la elocuencia la idea más falsa y la más bárbara; de la Cronología y de la Geografía, esas dos antorchas de la Historia. Estas son las ramas principales de esa parte de los conocimientos humanos que consiste, ó en las ideas directas recibidas por medio de los sentidos, ó en las reflejas adquiridas por la combinación y comparación de las primeras, combinación que, en general, se llama Filosofía. Estas ramas se subdividen en otras muchas cuya enumeración pertenece más á la enciclopedia que al prefacio. Pero hay otra especie de conocimientos reflejos que consisten en las ideas «que nos formamos en nosotros mismos imaginando y componiendo seres semejantes á los que son objeto de nuestras ideas directas.» A esto es á lo que se llama la imitación de la naturaleza, imitación tan conocida de los antiguos, y que tanto recomendaron por ser el gran maestro de la Estética.

En primer lugar, entre estos conocimientos deben colocarse la Pintura y la Escultura, por ser la imitación más exacta de los objetos que representan, la que más directamente habla á los sentidos. Puede unirse á estas artes la Arquitectura. Viene en seguida la Poesía, «que representa de una manera viva y conmovedora los objetos que componen este Universo, y más bien parece crearlos que pintarlos, por el calor el [illegible] ca la coloca D'Alembert entre las artes imitativas.

Después de este estudio genealógico de los conocimientos humanos, hace D'Alembert un estudio sintético y busca los puntos de vista generales que pueden servir para determinarlos. Halla que unos, puramente prácticos, se proponen la ejecución de alguna cosa; que otros, puramente especulativos, se limitan al examen de su objeto y al estudio ú observación de sus propiedades, y que otros, en fin, sacan del estudio especulativo de un objeto el uso que de ellos puede hacerse en la práctica. La especulación y la práctica constituyen, por lo tanto, la diferencia principal que distingue las Ciencias de las Artes. Después de estas consideraciones, trata el autor de levantar lo que llama el *árbol enciclopédico*, es decir, intenta clasificar los conocimientos humanos, de la manera más conforme á su orden enciclopédico y á su orden genealógico. La clasificación que presenta es esencialmente psicoló-[illegible]

En efecto, después de haber dividido todos los seres en espirituales y materiales, refiere todos los conocimientos humanos á la memoria, á la razón y á la imaginación, que son «las tres maneras diferentes con que nuestra alma opera sobre los objetos de sus pensamientos.» De la memoria hace derivar la Historia; de la razón la Filosofía, y la imaginación, dice, es la madre de las Bellas Artes. La Historia tiene por objeto á Dios, al hombre ó á la naturaleza. En el primer caso es sagrada ó eclesiástica; en el segundo es civil ó literaria, y en el tercero comprende un gran número de subdivisiones. Según se coloca en uno de estos tres puntos de vista, es la Teología, subdividida en natural y revelada. En tercer lugar las Bellas Artes son: la Pintura, Escultura, Arquitectura, Poesía y Música.

La segunda parte del famoso *Discurso* comprende la historia del desarrollo de la inteligencia humana desde el renacimiento de las Letras. El despertar de la humana inteligencia al salir de la barbarie de la Edad Media, se manifiesta por un apasionado estudio de las lenguas antiguas y de la Historia. Se sienten, se admiran las bellezas de los libros antiguos; pero esta admiración, que mantenida en los límites de la razón no podía menos de producir resultados felices, estuvo próxima, por sus excesos, á ser fatal al genio moderno. En el siglo XVI el latín era la lengua exclusiva de la Poesía, de la Elocuencia, ó mejor, de los discursos públicos, de la Filosofía y de la Historia; mas poco á poco las lenguas modernas se impusieron y se desarrollaron, pues se vió que la belleza no depende del idioma en que se expresa. En esta parte del discurso pasa revista el autor á los más célebres representantes del pensamiento en la época que se ha citado.

Hecho este breve resumen del celebrado *Discurso*, se seguirá la historia de la enciclopedia del siglo XVIII. Los dos autores asociáronse y buscaron la colaboración de todos los sabios, literatos y filósofos más insignes que florecían en Francia. Diderot se encargó de la parte de Artes y Oficios, de la historia de la Filosofía antigua y de la coordinación general de todos los materiales. D'Alembert se encargó de las Ciencias matemáticas; Rousseau se encargó de la Música; Daubentón de la Historia Natural; el abate Mallet de la Teología; el abate Ivón de la Metafísica, de la Lógica y de la Moral; Toussaint de la Jurisprudencia; Ecdous del Blasón; el abate La Chapelle de las Ciencias elementales; Le Blond de Fortificación y Táctica militar; Gaussier del corte de piedras; Argenville de Jardinería y de Hidráulica; Bellín de Marina; Tarin de Anatomía y Psicología; el célebre Louis de Cirugía; Malouin de Química; Blondel de Arquitectura; Leroy de Relojería y de la descripción de instrumentos astronómicos; Vaudenesré de Medicina pura; Landois de artículos de Pintura, de Escultura y de Grabado. A esta lista es preciso añadir los nombres de Cahusac, Lemonnier, Falconnet, Heronville, Morand, de Prades, Deslandes, Le Romain, Venelle, Rogeau, Prevost, Buissón, La Brassée, Douet, Borrat, Pichard, Bonnet, Laurent, Papillón, Fourmer, Miel, Charpentier, Fabre, Mabelle, Devienne, etc., que hicieron trabajos de menor importancia. La Gramática y la Filología estuvieron á cargo de Dumarsais. La *Enciclopedia del siglo XVIII* consta de veintiocho tomos, de los cuales el último se publicó en 1765. El suplemento consta de seis tomos; se publicó en Amsterdam en 1776 á 1777.

Ninguna enciclopedia ha tenido tanta importancia política ni ha ocupado un lugar tan distinguido en la historia literaria y civil de su siglo. No se limitó á dar noticias sobre las Ciencias y las Artes, sino que quiso dirigir la opinión y la dirigió. Como dice Rosenkranz, fué teísta y herética; enemiga ú opuesta á la Iglesia, que gozaba entonces de gran poder en Francia, y trató el dogma históricamente. Fué una máquina de guerra, según la frase de Desnoiresterres. Su ejecución es muy desigual y sus artículos de mérito y valor muy diferente. No fué hecha según un plan regular, ó sometida á una revisión suficiente. En todas las secciones hay algunos artículos excelentes, pero otros son muy inferiores, notándose omisiones importantes y haciéndose referencias ó llamadas á artículos que no existen. La sección de Marina es muy deficiente; en la de Geografía abundan los errores y omisiones, no citándose algunas capitales, diciendo de algunas aldeas que son ciudades, y se describen ciudades que nunca han existido. El estilo es generalmente difuso, abundan las digresiones y casi nunca se citan fechas. D'Alembert comparó la Enciclopedia á un traje de arlequín.

La *Enciclopedia Británica*, por una sociedad de escritores, se publicó en Edimburgo en 1771. Se siguió en ella un nuevo plan. Las diferentes Ciencias y Artes están ordenadas en distintos tratados ó sistemas; los términos técnicos están explicados por orden alfabético con referencia á la ciencia á que pertenecen. Este plan, como dicen los autores, difiere del seguido en todos los diccionarios de Ciencias y Artes. Su mérito y novedad consiste en la combinación del plan de Coetlogón con el aceptado generalmente, consiguiendo por una parte presentar los puntos importantes reunidos, y por otra facilitar con las referencias el trabajo del lector. No puede asegurarse quién fué el que ideó este nuevo plan, que unos atribuyen á Guillermo Smellie y otros á Macfarquhar.

La segunda edición de esta enciclopedia se comenzó en 1776, y, como la primera, se publicó por cuadernos ó entregas semanales.

La tercera edición se anunció en 1787, y el primer cuaderno se publicó al año siguiente. La cuarta comenzó en 1800 ó 1801 y se terminó en 1810; consta de veinte volúmenes. La quinta en 1817, la sexta en 1823, la séptima en 1830, la octava en 1853 y la novena en 1878.

Una nueva edición de la enciclopedia, hecha según un sistema de diccionarios separados, y titulada *Encyclopédie méthodique ou par ordre de matières*, se publicó en París por Carlos José Panckoucke. Los artículos que pertenecen á una misma materia forman diccionarios separados, en los cuales se sigue el orden alfabético. La división que se adoptó es: 1.°, Matemáticas; 2.°, Física; 3.°, Medicina; 4.°, Anatomía y Fisiología; 5.°, Cirugía; 6.°, Química, Metalurgia y Farmacia; 7.°, Agricultura; 8.°, Historia Natural de los animales, dividida en seis partes; 9.°, Botánica; 10.°, Minerales; 11.°, Geografía física; 12.°, Geografía antigua y moderna; 13.°, Antigüedades; 14.°, Historia; 15.°, Teología; 16.°, Filosofía; 17.°, Metafísica, Lógica y Moral; 18.°, Gramática y Literatura; 19.°, Derecho; 20.°, Hacienda; 21.°, Economía política; 22.°, Comercio; 23.°, Marina; 24.°, Arte militar; 25.°, Bellas Artes; 26.°, Artes y Oficios.

Ninguna enciclopedia ha sido más útil, ha tenido mejor éxito, ni ha sido tan copiada, imitada y traducida como la conocida por el título: *Konversation Lexicon*, de Brockhaus. Fué comenzada por el Doctor Gotthelf Renatus Löbel con el título de *Konversations Lexikon mit varzüglicher Rucksicht auf die gegenwartigen Zeiten* en 1796, y comprada después por Brockhaus.

Deben también citarse la *Allgemeine Enciclopädie der Wissenschaften und Künste*, publicada en 1819; la *Enciclopædia Metropolitana*, publicada en Londres en 1845, la *English Cyclopædia* (Londres, 1854); *Chambers's Encyclopædia* (Edimburgo, 1860); *The New American Cyclopædia* (Nueva York, 1858). El gran *Diccionario Universal del siglo XIX*, de Pedro Larousse (París, 1877), y la *Nuova Enciclopedia Italiana* de Boccardo (Turín, 1875); y el *Konversations Lexikon* de Meyer, del que en la actualidad se publica la cuarta edición en Leipzig.

En España se han publicado pocas enciclopedias; las más importantes son las de don Nicolás María Serrano, y una *Enciclopedia popular ilustrada de Ciencias y Artes*, formada con arreglo á la *Enciclopedia iconográfica* y el *Conversations lexicon de Alemania*, por Federico Guillman (Madrid, 1882).

Además de estas enciclopedias generales se han publicado un sinnúmero de ellas especiales: enciclopedias *de las Ciencias Médicas, Físicas, Químicas, de Legislación y Jurisprudencia, de Economía política*, etc., etc. etc.

Para dar por terminado este artículo, resta únicamente explicar la diferencia que existe entre diccionario enciclopédico y enciclopedia. Estriba la diferencia en el plan. Las enciclopedias, como la *Británica*, presentan las materias reunidas, formando tratados distintos, y las voces técnicas se explican haciendo referencias al tratado ó ciencia á que pertenecen. Síguese en estas obras, dentro de este plan, el orden alfabético. En los diccionarios enciclopédicos todo está subordinado al orden alfabético exclusivamente.

ENCICLOPÉDICO, CA: adj. Perteneciente á la enciclopedia.

> Que [illegible] para siempre [illegible] Apolo [illegible] la negra erudición ENCICLOPÉDICA que tanto les había trastornado la racionalidad, etc.
>
> MORATÍN.

> ..., ahogado (el erudito) por la imprenta periódica y [illegible] por los diccionarios ENCICLOPÉDICOS, aún ha tenido la habilidad de resucitar [illegible] el nombre de Fénix de los [illegible].
>
> ANTONIO FLORES.

ENCICLOPEDISMO: m. Conjunto de doctrinas profesadas por los autores de la Enciclopedia publicada en Francia á mediados del siglo último, y por los escritores que siguieron sus enseñanzas en la misma centuria.

ENCICLOPEDISTA: adj. Dícese del que sigue las doctrinas profesadas por los autores de la Enciclopedia. U. t. c. s.

ENCIENTE: adv. t. ant. Antecedentemente, poco há, antes.

> Estas son [illegible] que no las que vos [illegible] ENCIENTE, que yo decía que eran yeguas.
>
> *El Conde Lucanor.*

ENCIERRO: m. Acción, ó efecto, de encerrar ó encerrarse.

> ¿No me puedo ya casar?
> —Sí puedes, pero con esto
> Sabré yo que tus recelos,
> Tus voces y tus ENCIERROS,
> Tus riñas y tus enojos
> No son por mis galanteos, etc.
>
> MORETO.

> ... contó (Dafnis) que, harto de ENCIERRO casero, había salido á coger pájaros, etc.
>
> VALERA.

— ENCIERRO: Clausura, recogimiento.

> ... en la soledad deste silencio y ENCIERRO, me le hallé delante (á don Fernando, dijo Dorotea), etc.
>
> CERVANTES.

> —¡Qué empeño
> De señor! ¡Querer por fuerza
> Que se pudra en un ENCIERRO!
>
> L. F. DE MORATÍN.

— ENCIERRO: Prisión muy estrecha, y en parte retirada y sola de la cárcel, para que el reo no tenga comunicación.

> ... en menos de un cuarto de hora que llevaba de ENCIERRO había ya compuesto (el preso) dos ovillejos, un madrigal y tres sonetos, etc.
>
> MORATÍN.

— ENCIERRO: Acto de traer los toros á encerrar en el toril.

> Cuando á las dos de la tarde
> [illegible],
> Que al ENCIERRO había salido,
> Con otros por la mañana.
>
> QUEVEDO.

> Un día de toros en [illegible] todos los [illegible] de su pueblo y el de su [illegible]... las [illegible] y ENCIERROS apartan á los jóvenes del taller desde la víspera, etc.
>
> JOVELLANOS.

— ENCIERRO: TORIL.

— ENCIERRO: *Tauromaq.* Para la operación del encierro son de imprescindible necesidad los cabestros, que son bueyes amaestrados por los vaqueros, y generalmente viejos, que sirven para conducir y *arropar* el ganado bravo. Son los cabestros de absoluta necesidad en las vacadas para circundar el ganado, para colocarse entre él, evitando que los toros se salgan de la piara y acometan, para separar en época oportuna á las crías de sus madres, á las reses picadas de las que no lo están, ó para llevar un grupo á determinado sitio.

Una de las operaciones en que prestan inapreciables servicios los cabestros, es en la del encierro de los toros destinados á ser lidiados en una corrida. Con ellos este trabajo resulta fácil y se verifica del modo siguiente en la mayoría de las plazas. Reunidos toros y cabestros en un lugar [illegible] la plaza, [illegible]

[illegible] gar al ganado dando voces, haciendo crujir las [illegible] tros entran en los callejones de los toriles confundidos con los toros, ó solos si éstos no los siguen. Cuando esto ocurre vuelven al anillo los [illegible] y se dirigen segunda vez á los callejones en unión de los toros que rara vez hacen repetir la salida. A la conclusión del callejón está el corral [illegible]

ENCIMA [illegible] puesto superior respecto de otro inferior. Úsase también en sent. fig.

[illegible] parte superior de una cosa.

[illegible]

— ENCIMA: adv. c. Además, sobre otra cosa.

[illegible]

— POR ENCIMA: m. adv. Superficialmente, de pasada, á bulto.

[illegible]

ENCIMAR [illegible] cosa, ponerla sobre otra. Usab. t. c. r.

[illegible]

— ENCIMAR: ant. Acabar, terminar, finalizar.

— ENCIMARSE: r. Elevarse, levantarse una cosa á mayor altura que otra del mismo género.

[illegible] ruinas.

ENCIMERO [illegible]

ENCINA [illegible] das, perennes, oblongas, dentadas, blanquecinas por debajo, y que da por fruto bellotas.

[illegible]

Siguiendo el dorado Tajo

[illegible]

[illegible]

Caracteres botánicos. — La encina tiene el sis- [illegible] gruesas y profundas si el suelo lo permite; tronco derecho ó algo torcido, ramificado por lo común [illegible] y las que de ellas nacen erecto-patentes; las ramillas, delgadas, extendidas y aun algo colgantes á veces, formando el conjunto de una copa bastante ancha y arredondeada; corteza pardo-oscura ó pardo-cenizosa en el tronco, con grietas estrechas y no profundas á lo largo, y otras aún menores en dirección horizontal, dando así á toda ella un aspecto menos áspero y res- [illegible] *robles* y *melojos*; en las ramas gruesas es casi lisa, y en las ramillas tiernas cenizoso-tomentosa.

Madera compacta, dura, pesada, de color más [illegible] en ella los vasos grandes, tan característicos y fáciles de ver en aquéllos; radios medulares an[illegible]os, desiguales, numerosos. Hojas con peciolo [illegible] centímetros de largo y de 1,50 á 3 de ancho por lo común; la forma es muy variable, siendo la más frecuente la aovado-arredondeada ú oblonga y obtusa, con la margen del limbo entera ó casi [illegible] ballota *(Q. ballota,* Desf.) por muchos autores, pero se hallan también encinas con el borde de sus hojas aserrado ó dentado espinoso (forma *agrifolia*); unas y otras son casi siempre truncadas, arredondeadas ó algo acorazonadas en la base, duras, correosas, de un verde oscuro en el haz y más ó menos tomentosas y blanquecinas en el envés; estípulas caducas.

Amentos masculinos numerosos y colgantes [illegible] siete sépalos obtusos; anteras por lo común con puntita (el *conectivo* prolongado); frutos aislados ó en corto número, casi sentados ó con pedúnculo corto; cúpula arredondeada en su base, casi hemisférica, con las escamas bastante apretadas casi siempre, tomentosillas, las superiores más pequeñas y agudas, y alguna vez un poco levantadas. Florece la encina de abril á mayo y disemina sus frutos de octubre á noviembre.

El crecimiento de la encina es lento, aunque en ciertas localidades llegue en diez años á cuatro y cinco metros de altura. Su actividad vegetativa se dirige desde luego á fijarse sólidamente en el terreno, y sólo á los cinco ó seis [illegible] dra más.

De todos modos, su altura no suele pasar de unos 10 metros, á no ser en circunstancias excepcionales. El crecimiento en grueso es todavía menos rápido relativamente, y cuando el árbol [illegible] aquél disminuyen mucho.

La longevidad de la encina es considerable, pues llega á doscientos y trescientos años, conservando las cepas su energía vital por espacio [illegible] montes bajos [illegible] acertado tratamiento. A juzgar por varias citas de antiguos autores, su existencia puede pro[illegible] que la que acaba de indicarse.

Variedades. — Presenta la encina numerosas variedades; las más importantes son las deno[illegible] *lis, calycina, expansa* y *breviculata*. Entre las exóticas merecen particular mención las [illegible] los marjales del Mediodía de los Estados Unidos [illegible] *(Q. alba)*, originaria de América septentrional, con corteza blanca y madera elástica, superior en calidad á la de las variedades europeas; la [illegible] dura, de grano fino y casi incorruptible, por lo que es muy estimada para toda clase de construcciones.

[illegible] biendo variedades muy estimadas en América, según acaba de expresarse.

[illegible] septentrionales de la península que cubre la terraza pirenaica y el sistema cantábrico. Existen, [illegible] diodía de la provincia de Lugo, especialmente en el partido de Quiroga, enlazándose con los [illegible] mar verdaderas masas forestales se extienden por el partido de Valdeorras, en el Nordeste de la provincia de Orense. Los encinares de Liébana

(rama y fruto)

[illegible] abundan las de primera, cuarta, quinta y sexta. En las Provincias Vascongadas se encuentran algunos en Irún, Oyarzun, Durango y Bilbao. Abunda y se usa mucho la encina en Navarra y Aragón, aunque en la primera de estas comarcas, en donde se beneficia por escamonda, tiene poca importacia como especie ma[illegible] importancia se extienden por el Mediodía de la provincia de Lérida, partidos de Balaguer y Solsona, siendo más frecuentes los montes de dicha especie en la provincia de Gerona, cuya región media caracteriza, extendiéndose por el Alto Ampurdán y montañas de Olot. En Vich es objeto de preferente aprovechamiento para carretería é instrumentos de labranza.

Por la parte meridional de las provincias de Gerona y Lérida se enlazan los encinares de la zona anterior con los de la oriental ó mediterránea, que comprende una parte de las pendientes de la terraza pirenaica y del sistema ibérico. Son poco extensos los del valle del Ebro, pero algo más importantes los de la provincia de Teruel. Los más notables del reino de Valencia radican en las sierras de Mariola y Aitona, donde se encuentra el famoso Carrascal de Alcoy, en el cual la encina está subordinada al pino-carrasco, y en el partido de Albocacer, de la provincia de Castellón.

En la provincia de Córdoba se ven extensos encinares en los partidos de Hinojosa y Pozo Blanco, en donde radica la notable dehesa de la Jara. También lleva algunos la sierra Elvira, seca y árida por lo común. Los hay igualmente [illegible] Granada, en la sierra de Gádor, en la Contraviesa, en la sierra de Lujar y en la célebre Axerquía, al S. de la sierra de Antequera. No son menos frecuentes los montes de encina en la meseta de Ronda y en la región inferior de la serranía del mismo nombre. La cuenca del Guadalquivir es pobre de encinares, pero entre Estepa y Arcos hay bastantes de la forma *ballota*. Algunos, notables también, se encuentran en el partido de [illegible] Ayamonte.

[illegible] de á Galicia y Portugal, carece de encinares en la región del Norte. Los encinares de las provincias orientales de la nación portuguesa cubren principalmente las cuencas del Duero, Tajo

y Guadiana, dándose la mano con los del centro de España.

La extensa zona que abraza la planicie central y algo de sus pendientes, se distingue por el predominio de la encina, cuyos montes caracterizan singularmente la región occidental y el centro de las cuencas hidrográficas.

Quiere este árbol las tierras sueltas y areniscas, huye de las gruesas y pesadas, vegetando bien en los suelos secos y en los que contienen gran cantidad de cantos rodados, así como en las vertientes de las montañas puramente calizas; pero se desarrolla mucho mejor y llega á adquirir extraordinarias dimensiones en el fondo de los valles estrechos, en donde la capa vegetal presenta un espesor bastante considerable. Util siempre en alto grado, ya física, ya económicamente, abriga y conserva el suelo, contribuye á regularizar el curso de las aguas, embellece las faldas de las montañas y forma en los valles espesos y dilatados rodales de abundante y rica producción.

Prospera mucho en los terrenos de las costas del mar y se acomoda á todas las exposiciones, aunque parece preferir las del Mediodía, en las cuales adquiere su madera mayor densidad y mejores condiciones, siendo sobre todo su corteza más rica en tanino.

El notable desarrollo de su sistema radical le permite resistir los embates de los vientos del Norte, y la robustez de su temperamento soporta las heladas intensas, los calores fuertes y las sequías largas.

Cultivo. – Los métodos de cultivo aplicables á la encina se reducen á la siembra y la plantación, y aun esta última ofrece dificultades considerables. La recolección de las bellotas para la siembra debe hacerse en tiempo seco, porque la humedad dificultaría su conservación, exponiéndolas á descomponerse.

La operación se ejecuta después que han caído las bellotas por sí mismas al suelo, ó bien vareando los árboles y colocando debajo de ellos unos lienzos para recogerlas. Es necesario en seguida extender las bellotas en un sitio muy ventilado, disponiéndolas en capas de poco espesor para que pierdan la humedad excesiva que pudiera ser causa de alteración; luego pueden conservarse durante el invierno de la manera siguiente. Se escoge una superficie plana y bien seca, en la cual se extiende una capa de hojas, secas también, de unos 0,30 metros de espesor; se colocan sobre ellas en montones cónicos de una altura de un metro las bellotas, recubriéndolas con una capa de hojas del mismo grueso que el anterior; en seguida se pone otra de 16 á 20 centímetros de musgo seco y se cubre con paja seca, abriendo alrededor una zanja circular para evitar el acceso de la humedad.

Las bellotas para sembrar deben estar en sazón, bien curadas y han de ser gordas y dulces. En Madrid se prefieren las de la sierra de Guadalupe, porque siendo tempranas se pueden sembrar á últimos de octubre, cuando todavía no están maduras las de la tierra.

La siembra puede hacerse á golpes ó por surcos. En uno y otro caso convendría, aunque no suele hacerse, dar al terreno una labor bastante profunda con la azada ó el arado, quitando las piedras grandes, pero no los guijarros pequeños, que conservan la frescura y permeabilidad del suelo, condiciones esenciales, porque no hay que perder de vista que la encina tiene un sistema radical que tiende á desarrollarse con igual vigor en profundidad y lateralmente, y que por consiguiente hay que facilitarle los medios para que las raíces puedan penetrar en la tierra y nutrirse bien.

Madera. – La madera de encina consta de capas leñosas compuestas esencialmente de tejido fibroso, y subdivididas en zonas estrechas, concéntricas y festonadas comúnmente por el parénquima leñoso, de color más claro; los vasos son sensiblemente iguales y finos; no forman una zona porosa y distinta en la parte interna de cada anillo, sino que, por el contrario, se agrupan con las celdillas leñosas en líneas flexuosas radiadas, que se prolongan casi sin interrupción por todas las capas, lo cual hace que las líneas circulares correspondientes á los crecimientos anuales se presenten muy confusas. Los radios medulares son desiguales, muy anchos, abundantes, y formando espejillos muy unidos y compactos de color más oscuro que el resto. La madera joven es blanquecina [illegible] perfecta, de un matiz claro uniforme, sin que se vea en ella bien marcada la albura; el duramen y los nudos se tiñen con frecuencia de un color pardo negruzco más ó menos intenso. Es dicha madera una de las más pesadas, oscilando su peso específico entre 0,903 y 1182. Esta última circunstancia impide que sea susceptible de ciertas aplicaciones, sobre todo en la construcción naval, en la cual se prefieren otras maderas menos pesadas, pero se emplea, sin embargo, en los buques para piezas pequeñas. Tampoco se presta muy bien á las obras de raja, pero satisface muchas necesidades en la carretería, construcción de aperos de labor, ejes de carro y toda clase de piezas que hayan de sufrir un gran rozamiento. Es asimismo muy propia para tornería y dócil al escoplo y la gubia; puede enriquecer el taller del ebanista, presentando á veces muestras en que el gateado y gusanillo, las aguas y desvanecidos campean lindamente sobre las tintas delicadas y preciosas. Algunas veces se abre y agrieta al secarse, pero, según parece, debe evitarse este inconveniente teniéndola sumergida previamente en agua por algún tiempo.

Leña y carbón. – La leña de encina es para los españoles el combustible por excelencia, aunque desgraciadamente falta en muchas localidades. Esta preferencia es justamente merecida, porque arde con mucha llama, desprende gran cantidad de calórico y dura mucho tiempo. Según los ensayos hechos por D. Juan Pellón y Rodríguez, la encina de la Alcudia da 3,150 calorías, la encina verde de Parinogo 2,604 y la procedente de la misma localidad y expuesta al aire libre durante un año, 3,147; empleada en los altos hornos, produce una fundición de calidad superior. El ramaje se aplica al consumo doméstico y al de los hornos de pan.

Casca. – Otro producto importante de la encina es la casca ó corteza interna, que se aplica al curtido de pieles. La casca de encina es la que contiene mayor proporción de tanino entre todas las que á dicho uso se destinan. Sus rendimientos duplican el valor de una corta, y la operación que para obtenerla se ejecuta es poco costosa y semejante á la que se emplea en el aprovechamiento del corcho. V. DESCORTEZAMIENTO.

Las cascas se aprovechan durante la época de movimiento de la savia. Las recogidas en otoño suelen tener un 4 por 100 de tanino; las recogidas en primavera llegan á tener un 6 por 100.

Enemigos y enfermedades. – Las enfermedades que sufre la encina son numerosas y variadas, aunque no bastante conocidas, por la poca solicitud que se aplica á estos estudios. Las heridas, úlceras, cánceres y venteaduras producen con frecuencia estragos en este árbol, y el fruto padece, cuando se halla en capullo, la enfermedad llamada *melosilla*, que determina su caída y la pérdida de la cosecha.

Los insectos que atacan á la encina son bastante numerosos, aunque unos más dañinos que otros. Entre los hemípteros está el *pulgón de la corteza de encina (Aphis quercus)*, que se distingue de las demás especies del mismo género por ser muy pequeño, de color moreno rojizo y carecer de antenas; su trompa es tres veces más larga que el cuerpo.

Entre los lepidópteros diurnos se encuentra el *Argos de la encina (Polyommatus quercus)*; la *zigena de la encina (Zygœna quercus)*, del grupo de los crepusculares; la *Lascocampa quercus*, correspondiente al grupo de los nocturnos; por último, el *Bombyx dispar*.

En Castilla la Vieja, especialmente en las provincias de Zamora y Salamanca, se conoce este insecto con el nombre vulgar de *lagarta*.

Los medios que pueden emplearse para destruir estos insectos, son: 1.° Recoger los huevecillos, algunos de los cuales, como los de la lagarta, son fáciles de reconocer por hallarse cubiertos de una especie de borra que les da el [illegible] registrar, al efecto, todas las ramas bajas, por la parte que mira al suelo, así como los vallados, maderos y sitios próximos, en que las hembras suelen depositar sus huevos. 2.° Matar las orugas aplastándolas con el árbol ó haciéndolas caer al suelo por medio del humo. Para lo primero se esperará á la época en que se verifique la muda de la piel, que es cuando suelen reunirse en las axilas de las ramas inferiores, que se registran con cuidado. Para lo segundo se construirá con alambre una especie de cucurucho en forma de cono truncado, cuya base mayor, de 15 á 20 centímetros de diámetro, esté hacia arriba y sostenga un aro, en el cual haya un cubillo para introducir y sujetar en él una larga vara. Antes de salir el sol, cuando las orugas estén aletargadas por el fresco de la noche, se ponen en el interior del aparato dos ó tres pliegos de papel escrito ó de periódicos, un poco arrugados y mezclados con algunos pedazos de papel de estraza, que se encienden en seguida. El humo que se desprende se dirige por debajo de los nidos de las orugas; de este modo caen y se cogen para quemarlas. 3.° Matando las mariposas, ya con agua ya con fuego.

Este método es de inciertos resultados por la dificultad de ejecutar la operación antes de la puesta.

– ENCINA (LA): *Geog.* Laguna ó gran charca en la prov. de Oviedo, al S. E. de Covadonga. V. ENOL.

– ENCINA (LA): *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Ciudad Rodrigo, prov. de Salamanca; 485 habits. Sit. en fértil campiña bañada al S. por el río Agueda. Cereales, algarrobos, patatas, lino y legumbres.‖ Lugar en el ayunt. de Santa María de Cayón, p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 27 edifs.

– ENCINA DE SAN SILVESTRE: *Geog.* Lugar en el ayunt., p. j. de Ledesma, prov. y diócesis de Salamanca, 410 habits. Sit. cerca de Doñinos y Valdemero. Cereales, algarrobas y legumbres.

– ENCINA (JUAN DE LA): *Biog.* Célebre poeta español. N. en Salamanca, según opinión general, en la aldea de la Encina, próxima á la capital citada, al decir de Ticknor, en 7 de agosto de 1468. M. en Salamanca en 1534. Fué hijo de padres honrados, aunque pobres, y dedicado á los estudios literarios en la famosa escuela que habían ilustrado mil esclarecidos varones, supo captarse allí la distinción de sus maestros, entrando luego al servicio del duque de Alba, don Enrique de Toledo, quien heredó de su padre el amor á las letras y á sus cultivadores. La protección de aquel magnate hacíale en la corte acepto á los reyes y estimado de los demás ingenios, predilección que pagaba Juan de la Encina dedicando los frutos del suyo, ya á don Fernando y á doña Isabel, ya al duque y á su esposa, ya, en fin, al príncipe don Juan y á don García de Toledo, primogénito de don Fadrique. Llamado del mismo anhelo que había llevado á Roma á Juan de Mena, entre cuyos admiradores se contaba, ó deseoso de buscar más amplio campo á sus estudios, dirigióse á la capital del mundo católico al expirar ya el siglo, mereciendo á poco, merced á su extraordinaria inteligencia en la Música, arte que tenía en las Universidades españolas excelentes profesores, que el Pontífice le instituyese maestro de la sacra capilla. Contento y por demás halagado, vivió en Roma hasta que en 1519, decidido don Fadrique Afán de Rivera á visitar la Tierra Santa, moviole á emprender, en su compañía, aquella peregrinación, en que gastó dos años. En 1521 se restituyó á Roma, dando razón de su viaje en una relación poética de más fidelidad que mérito literario. Hiciéronse de este viaje diferentes ediciones, siendo la primera de Roma 1521 [illegible] *Hierusalem.* El pasado siglo se dió á luz, el año de 1788, en 8.°. Al mismo tiempo que Encina ponía en versos de arte mayor sus observaciones, cerrando toda la obra con un sumario escrito al modo de los romances populares, hacía don Fadrique, su amigo y Mecenas, una relación de aquella peregrinación singular, á la cual puso el siguiente epígrafe: *Este libro es del viaje* [illegible] *nos, miércoles* 24 *de noviembre de* 1518, *hasta* 20 *de octubre de* 1520, *que entré en Sevilla, yo* [illegible] *Tarifa.* Imprimióse este libro (Sevilla) en 1606 por Francisco Pérez, en las casas del duque de Alcalá, y con él la relación de Juan de la Encina, quien se reunió con don Fadrique en Venecia. Obtenido el priorato de León, volvió Encina á su patria, [illegible] sesenta y seis años. Fué enterrado en la iglesia catedral de Salamanca, en lo cual mostró el cabildo la estimación en que le tenía. Escribió Juan de la Encina [illegible]

[illegible]
Encina, como poeta erudito, entre los partida-
[illegible]
cina, sobre aparecer inscripto en la escuela ale-
[illegible]
sico que se estaba realizando, lo cual sucede
[illegible]
dios Cupido. Era esta condición inevitable de las producciones eruditas, por más que al sentimiento general repugnase la exclusiva influen-
[illegible]
parte, singular confirmación en Juan de la En-
[illegible]
cos, que tanto se acercaban á la poesía popular,
[illegible]
Encina, siguiendo la general inclinación de los
[illegible]
históricos. Entre ellos conviene citar el que con-
[illegible]
la *Guerra del Rosellón*, poemas esencialmente
[illegible]
to, ensayó el romance castellano en la traducción de las obras poéticas de la antigüedad latina, y el 1496 escribió y publicó varios romances, destinados á cantar asuntos varios, con
[illegible]
contarse entre los *poetas ínfimos*, según apellidaban los doctos de la corte de Juan II á los cultivadores de aquel género popular. Notable
[illegible]
castellana, que dedicó al príncipe don Juan, y que, como documento histórico relativo al arte erudito á fines del siglo XV, merece, no obs-
[illegible]
teóricamente las galas ó maneras del trovar, explicando lo que eran los primores del *encadenado*
[illegible]
y el *reiterado*, y no olvidando el preceptuar cómo deben escribirse los pies y las coplas, con lo cual termina todo el *Arte*. Mayor gloria adquirió Encina como padre de nuestro teatro. Especie muy repetida ha sido la de que halló
[illegible]
cuando acudió á desposarse con la princesa Isabel, «entre otras diversiones la representación de una pieza cómica de la composición de Juan de la Encina;» pero ni las circunstancias de aquel matrimonio autorizan suposición semejante, ni pudo Juan de la Encina escribir en la cuna tal representación, pues que ésta se refiere
[illegible]
en el de 1468. Lo verosímil es que, ejercitado en el cultivo de la Poesía lírica con el aplauso que ya hemos reconocido, docto y celebrado en el arte de la Música, que le había de ganar en Roma la estimación de León X, y admirador de las obras clásicas, pretendiese aunar en un solo esfuerzo todos los elementos artísticos que tenía á su alcance, lo cual iba a decidir de una manera inequívoca del carácter de sus ensayos escénicos. El respeto que profesaba al nombre de Virgilio le hizo imponer el título de *Eglogas* á sus obras dramáticas, que designó asimismo con el ya popular de *representaciones*. Sus aficiones artísticas le llevaron á exornarlas de música, canto y alguna vez de baile, pareciendo así preludiar el nacimiento del melodrama, que en aquellos días empezaba á dar señales de vida en el suelo de Italia, bajo los auspicios del magnífico Lo-
[illegible]

[illegible]
antiguo dentro del templo, y que debían prose-
[illegible]
de las *Eglogas* ó *Representaciones* de Juan de la Encina, cuya ejecución, dirigida y aun llevada á cabo por él mismo en los alcázares del almirante de Castilla, del duque de Alba y aun de los mismos Reyes Católicos, alegró las festividades de Navidad, Carnaval y Pascua Florida, da la más perfecta idea del estado del teatro español, al declinar el siglo XV, siendo muy de notarse que la ejecución de sus primeras crea-
[illegible]
ilustra la conquista de Granada y el descubrimiento del Nuevo Mundo. Doce son las *Eglogas* de Juan de la Encina y ocupan la cuarta parte
[illegible]
desde luego verdadera intención dramática, y en sus escenas y sencillas situaciones procura el autor hacer gala de cierto discreteo, no siempre tan urbano como fuera de esperar, aparece de manifiesto la lucha en que su ingenio se encontraba, deseoso sin duda de alcanzar una perfección imposible en aquella época. El maestro español señor Asenjo y Barbieri posee preciosos documentos originales relativos á la historia de la Música teatral en España, y entre ellos algunas piezas debidas á Juan de la Encina, á quien conceptúa como cabeza y fundador de la Zarzuela, género tan aplaudido en nuestra península. De creer es que estas obras musicales se refieran á las representaciones que dejamos mencionadas; mas considerando el aplauso que Encina obtuvo en Roma y el puesto que ocupó en la capilla de Pontífice tan amante de las Artes como León X, no sería de extrañar que ejercitase allí su ingenio como tal maestro. La *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneira, inserta en el tomo II de su colección una *Egloga* de Juan de la Encina; en el tomo X un romance; cinco romances más en el tomo XVI; y en el XXXV, *El Padre Nuestro*, *El Ave María* y *La Salve*, que son tres oraciones en glosa
[illegible]
nombre de Juan de la Encina figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por
[illegible]

[illegible]
español, llamado vulgarmente *Encinas*. Profesor de Dialéctica en el Colegio Belovacense de París, gozó fama de filósofo en el siglo XVI. Luis Vives y Alvar Gómez, aunque censuran su sutileza y
[illegible]
reflexionando que aquel defecto lo fué del siglo en que vivió. Dejó escritas las siguientes obras: *De compositione Propositionis mentalis* (París, 1521, en fol.); *Tractatus Summularum, et Si-*
[illegible]
París, 1527, en fol.); *Liber de verbo Mentis, et Syncathegorematicis* (París, 1528, en fol.); *Termini perutiles, et principia Dialectices Communia* (Toledo, 1534, en 4.°; Lyón, 1537, en fol.).

—[illegible] Sacerdote y escritor español. N. en la Roda (Albacete
[illegible]
de 1740. Era hijo de una de las familias más ricas de su provincia. Abrazó la carrera eclesiástica, y fué abad de Santiago, y luego dignidad y canónigo de Cuenca. Con la gruesa hacienda de su patrimonio, aumentada con el mayorazgo de su sobrino Gabriel J. de la Encina (en quien acabó), fundó en su villa natal unas pías memorias, de las más pingües del obispado, como que su valor excedía de 120 000 ducados. Otras donaciones no menos generosas hizo á la iglesia catedral de Cuenca, y al cabildo le regaló una librería, que en cantidad y calidad era de las mejores que se contaban entre las particulares de su tiempo. Escribió varias obras, principalmente de Derecho, en la que tenía el grado de Doctor, y era muy inteligente. De ellas sólo dió á la prensa, según parece, un *Manifiesto* contra los racioneros de la catedral de Cuenca. Dos tomos de *Casos* sueltos, por orden alfabético, dispuestos é ilustrados de su pluma, figuraban (y quizá figuran) en su biblioteca. Otro tomo dejó á medio componer, titulado *Noveliario genealógico*, y se conserva en la Roda, en el archivo de las memorias pías antes mencionadas. Murió el

[illegible]
venta años.

ENCINACORBA: [illegible] Daroca, prov. y dióc. de Zaragoza; 1 055 habitantes. Sit. en una llanura, á la izquierda del río
[illegible]
bres; fab. de aguardientes.

ENCINAL: [illegible]

ENCINAR: [illegible]
to más caminos: etc.

[illegible]

... una tarde
[illegible]
Buscaba el rastro, percibí á lo lejos
De un guerrero clarín los gratos sones.
[illegible]

ENCINARES: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de El Hoyo y Sauces, p. j. de Barco de Avila, prov. y dióc. de Avila; 270 habits. Sit. en el camino del Barco de Avila á Mirón, cerca del río Tormes. Mucho centeno, trigo, garbanzos, lino, patatas y legumbres.

ENCINAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Vicolozano, p. j. y prov. de Avila; 31 edifs. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Sepúlveda, prov. y dióc. de Segovia; 315 habits. Sit. en llano, cerca de Carabios y Fresneda de la Fuente. Cereales, garbanzos, algarrobas y legumbres.

—ENCINAS (LAS): *Geog. ant.* Uno de los *climas* en que dividía la España el geógrafo árabe Edrisí. Comprendía la parte O. de la Mancha, al N. de la prov. de Córdoba y la mitad del partido de Cazalla de la Sierra en la de Sevilla. La ciudad de Ferris, en este último part., era su capital ó almedina. V. FERRIS.

—ENCINAS DE ABAJO: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Alba de Tormes, prov. y diócesis de Salamanca; 340 habits. Sit. en una llanura, cerca de Castañeda y del río Tormes, en la carretera de Salamanca á Madrid. Cereales y pocas legumbres.

—ENCINAS DE ARRIBA: [illegible] tamiento, p. j. de Alba de Tormes, prov. y diócesis de Salamanca; 265 habits. Sit. en una llanura, cerca de Siete Iglesias, en terreno fertilizado por el río Tormes. Cereales.

—ENCINAS DE ESGUEVA: *Geog.* V. con ayuntamiento, [illegible] Valladolid, dióc. de Palencia; 770 habitantes. Sit. en el valle de Esgueva, á la izquierda del río de este nombre. Terreno de valle y páramo. Cereales, vino, patatas, frutas y hortalizas.

—ENCINAS REALES: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregada la aldea de Vado-Fresno, partido judicial de Lucena, prov. y dióc. de Córdoba; 2 351 habits. Sit. al S. de la prov., cerca de la de Málaga, en la carretera de Córdoba á Málaga. El terreno participa de monte y llano; cereales, vino, aceite y hortalizas; cría de ganados. Llámase también á este pueblo Encinas Reales.

—ENCINAS: *Biog.* Entre los protestantes españoles de la época de la Reforma, hubo tres hermanos de este apellido, Jaime, Juan y Francisco, aunque dogmatizaron fuera de España. Eran naturales de Burgos, y fueron llevados á la herejía por unos profesores de la Universidad de Lovaina y de Brujas. Jaime de Encinas, que estudió en la Universidad de París, fué seducido por Jorge Casandro; pero temeroso de algún peligro si permanecía en Francia se retiró á Lovaina, donde procuró esparcir sus errores. Después pasó á Roma hacia 1545, y como no dejase de manifestar públicamente sus opiniones, fué apresado por la Inquisición como hereje. Interrogado acerca de sus creencias hizo gala de ellas, por lo cual fué condenado á la hoguera y quemado en 1546. Los protestantes suponen que el interrogatorio fué delante del Papa Paulo III, y de una grande asamblea de todos los cardenales y

obispos que residían en Roma; que Encinas condenó abiertamente las impiedades y diabólicos artificios del grande Antecristo romano, y que todos los cardenales y españoles empezaron á clamar en alta voz que se le quemase, lo cual se llevó [illegible] pocos días después de la muerte de Juan Díaz. Refutando esta fábula, dice el erudito Menéndez Pelayo: «El que conozca el modo de enjuiciar de la Inquisición romana, no dejará de reirse de esta *asamblea* y de estas *voces*, y de esa presencia del Papa, y de los eruditos protestantes, que todavía aceptan por moneda corriente estas descripciones. En la edición del mismo *Martirologio* se dice (y esto es creíble) que Jaime de Encinas no quiso reconciliarse, aunque los cardenales lo procuraron con grande ahinco, y que murió contumaz é impenitente.» Su hermano Francisco Encinas, más erudito que él, fué también más célebre y obstinado, por su trato con Melanchton, en cuya casa estuvo hospedado en Witemberg, y por cuyo consejo emprendió la traducción del Nuevo Testamento de su original griego á la lengua castellana. La erudición de Francisco Encinas era bastante conocida y su versión es buena en general, pudiendo sólo tacharse las notas; pero habiéndolo dedicado al emperador Carlos V, éste lo hizo examinar por su confesor Fray Pedro Soto, el cual encontró en él muchas cosas reprensibles, sobre las cuales llamó la atención de Encinas, el cual, no queriendo hacer caso de aquellas observaciones, fué preso, y la edición mandada recoger. Pero al poco tiempo logró escaparse de la cárcel de Bruselas, y huyó á Amberes, y desde allí pasó á Inglaterra y á Ginebra. En todos estos puntos justificó la opinión que de él había formado Pedro Soto, de ser un decidido propagandista luterano, y se dedicó además á escribir los libros que nos quedan suyos. Los principales son: *Nuevo Testamento de Nuestro Redentor y Salvador Jesucristo*, traducido del griego en lengua castellana; *Traducción de Tito Livio*, y algunas vidas de los varones ilustres de Plutarco; *Los ocho libros de Tucídides*, y se le atribuyen también: *Tratado de la libertad cristiana*, que parece es de Lutero; *Breve y compendiosa institución de la religión cristiana*, y la *Traducción de las antigüedades judaicas de Josefo*. Murió muy joven á causa de la peste en 1553. Quien desee extensos detalles sobre este hereje puede consultar la obra *Los heterodoxos españoles*, por Menéndez Pelayo, t. II, lib. 4, cap. V. Es conocido con el nombre de *Dryander*. Todas sus obras fueron puestas en el índice mandado formar por el concilio de Trento.

– ENCINAS (PEDRO DE): *Biog.* Poeta español. Vivía á fines del siglo XVI. Abrazó la carrera eclesiástica é ingresó en la Orden de los Predicadores. Nicolás Antonio dice que era varón piadoso y docto, dotado de ingenio, y que ejerció cargos de su Orden en Huete, ciudad de la diócesis de Cuenca. Encinas publicó unos *Versos espirituales, que tratan de la conversión del pecador, menosprecio del mundo y vida de Nuestro Señor, con algunas sucintas declaraciones sobre algunos pasos del libro* (Cuenca, 1597, en 8.º). Contiene este libro poesías líricas y seis églogas religiosas. Algunos pasajes no carecen de mérito, pero el conjunto no traspasa el nivel de lo mediano. Tal es, al menos, el juicio consignado por Ticknor en su *Historia de la literatura española*.

ENCINASOLA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Aracena, prov. de Huelva, dióc. de Sevilla; 4 405 habits. Sit. en una llanura, á la derecha del río Múrtiga, cerca de Extremadura y Portugal. Terreno montuoso con sierras y cordilleras pertenecientes á los grupos de Aroche y Aracena. Cereales, aceite, legumbres y hortalizas; extensos bosques; cría de ganados; minería; fab. de aguardientes. Hay aduana terrestre de tercera clase. Una de las iglesias, la de San Andrés, data de principios del siglo XVI.

– ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Picones, p. j. de Vitigudino, prov. y dióc. de Salamanca; 825 habits. Sit. parte en sitio llano y parte en una hondonada, en terreno bañado por dos arroyos afl. del Huebra. Cereales y hortalizas; fáb. de paños.

ENCINEDO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que se hallan agregados los lugares de La Baña, Castrohinojo, Forna, Losadilla, Quintanilla de Losada, Robledo de Losada, Santa Eulalia y Trabazos, p. j. de Ponferrada, prov. de León, diócesis de Astorga; 2 600 habits. Sit. al S.O. de la prov., cerca de Zamora y de Orense, á orilla del río Cabrera. Terreno montuoso en su mayor parte. Cereales, vino, patatas, lino y hortalizas; cría de ganados.

ENCINILLAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Segovia; 210 habits. Sit. cerca de Valseca, en terreno llano en su mayor parte, fertilizado por un arroyo llamado de San Medel, que pasa inmediato al pueblo. Cereales, algarrobas, garbanzos, vino y hortalizas.

ENCINO: m. ant. ENCINA.

> No han bastado los ENCINOS
> Para no haberme calado
> Hasta el alma.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ENCINO: *Geog.* Aldea cabecera del dist. de igual nombre, prov. de Charalá, dep. de Santander, Colombia, sit. en el flanco de un cerro, no lejos del río Pienta; 1 600 habits.

ENCINOSO (MAURICIO): *Biog.* Militar venezolano. N. en Barinas. Dióse á conocer en los comienzos del presente siglo. Combatió en San Fernando de Apure, y fué de los doscientos hombres que durante la noche pasaron el río Orinoco y sorprendieron en Capuchinos á las lanchas enemigas, tomando seis, cuatro de ellas cañoneras, y más de cien prisioneros. En marzo del mismo año cayó en poder de los españoles, quienes le tuvieron preso en las bóvedas de Puerto Cabello. Se encontró en las acciones de Tagnanes, Trincheras, Bárbula y Araure, en donde pereció todo su batallón escapando él herido. Libertada la plaza de la Victoria, persiguió á los nuestros hasta las alturas del Guacamayo. Sufrió el terrible sitio de San Mateo, combatió en la acción del Arado, en San Carlos; anduvo extraviado cuarenta y cinco días, al cabo de los cuales se unió al general Urdaneta, con quien sostuvo varios encuentros contra los nuestros, y peleó en la acción de Mucuchíes, que perdió, pero salvando su columna, que entregó á Bolívar en Pamplona. En la campaña de 1815 contra Santa Marta, se halló en varias escaramuzas. Sufrió el sitio de Cartagena en la Popa, en 1815. Emigró á los cayos de San Luis, en Haití, donde se unió á Bolívar, y en 1816 se halló en la acción naval en que tomó al enemigo sus embarcaciones que molestaban la isla de Margarita. Se encontró además en el embarco en Carúpano; en el segundo desembarco y toma de Maracaibo; en las dos acciones de Aguacates; en las escaramuzas de Curucurume, Victoria, San Sebastián de los Reyes, Chaguarama, Quebrada-Honda y Alacranes, en la que recibió una herida de bala en la cara, que fué mortal. En el sitio y toma de Angostura y sus fortalezas peleó como un bravo, y lo mismo en 1818 en las acciones de Calabozo, Ortiz y Laguna de los Patos. Desde este año á 1828 cumplió muchas comisiones importantes en Cartagena, Angostura, Puerto Cabello, San Juan de Bayara, etc.

ENCINTA: f. *Mar.* La fila de tablones del forro exterior en que coincide la línea de agua de toda embarcación.

EN CINTÁ: *Geog.* Isla en el puerto de Mahón, llamada también del Arsenal por estar unida á éste con un puente; es una planicie ochavada y circuída de muelle, en cuyo centro se encuentran los almacenes de recorrida y otros edificios.

ENCINTAR: a. Adornar, engalanar con cintas una cosa.

> Triste llega á los umbrales
> De su [illegible].
> Sobre una ENCINTADA yegua
> Con el bozal de oro fino.
>
> MORATÍN.

> –¿Me [illegible]?
> – N[illegible]
> ENCINTANDO [illegible].
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– ENCINTAR: Poner el cintero á los novillos.

– ENCINTAR: ant. INCITAR.

– ENCINTAR: *Mar.* Poner á un buque las cintas de los costados.

ENCINTRAR: a. *Mar.* Montar y pesar un buque sobre su propio cable.

ENCIÑEIRA: *Geog.* Aldea en la ayuda de parroquia de Santa Isabel de Enciñeira, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 48 edifs. ‖ Véase SANTA ISABEL DE ENCIÑEIRA.

ENCÍO: *Geog.* Lugar con ayunt. al que se hallan agregadas las villas de Mariana y Obarenes, p. j. de Miranda de Ebro, prov. y dióc. de Burgos; 300 habits. Sit. en la cúspide de una colina, cerca de Pancorbo; un pequeño arroyo corre por la falda de la colina. Cereales, patatas y legumbres.

ENCIONEMA (del gr. ἐγχυος, lleno, y νημα, filamento): f. *Bot.* Género de Diatomáceas, de fronde filamentosa, compuesta de unas vainas incoloras, que contienen frústulas cimbaliformes. Este género no es admitido por muchos botánicos modernos.

ENCISMAR: a. Poner cisma ó discordia entre los individuos de una familia, corporación ó parcialidad.

ENCISO (del lat. *incīsus*, cortado): m. Terreno adonde salen á pacer las ovejas luego que paren.

– ENCISO: *Geog.* V. con ayunt. al que están agregadas las aldeas de Escurquilla, Las Ruedas y Valderiga, p. j. de Arnedo, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 1 400 habits. Sit. á la izquierda del río Cidacos, entre dos alturas, cerca de Yanguas. Terreno casi todo quebrado y lleno de barrancos y elevaciones. Cereales, cáñamo, frutas, legumbres y hortalizas; fáb. de curtidos, paños ordinarios y bayetas. En la iglesia de Santa María, que es un edificio muy capaz y suntuoso, se venera la imagen de Nuestra Señora de la Estrella, á la que se atribuyen grandes milagros.

– ENCISO: *Geog.* Pueblo cabecera de distrito, prov. de García Rovira, dep. de Santander, Colombia, sit. en un prado, no lejos del río Servita, frente á Málaga; 4 000 habits. Es lugar expuesto á los vientos glaciales que soplan de la Mesa Colorada. En el dist. hay carbón de piedra.

– ENCISO (LICENCIADO GASPAR ALBERTO DE): *Biog.* Escritor español. N. en Zaragoza en el siglo XVI. Siguió el estado eclesiástico y fué beneficiado de la iglesia parroquial de San Pablo de la misma ciudad, y en el propio tiempo unos de los individuos más señalados de la Academia de los *Anhelantes* en el siglo XVII. Asimismo se consagró al estudio de la Historia, de la antigüedad, liturgia, ritos y ceremonias eclesiásticas, y á la composición de versos, motivo por el que le alaban, entre otros, Vicencio Juan de Lastanosa, en su *Museo de Medallas*, y el cronista Andrés en el *Convento Jurídico de Césaraugusta* y en su *Aganipe*. Fué autor de las siguientes obras: *Advertencias eclesiásticas para los ritos y ceremonias*, que se publicaron en Zaragoza: *Apología secunda* [illegible] *IV), in qua* [illegible] *Ritum disputantur, et resolvuntur, Multaque Decreta S. R.* [illegible] *utilitatem recitantium officium Divinum, tam in hoc ano* 1643, *quam sequentibus* (Zaragoza, 1643, en 8.º); *Memorias sobre historia y puntos de antigüedad; Ensayos*.

– ENCISO (MARTÍN FERNÁNDEZ DE): *Biog.* Geógrafo español. V. FERNÁNDEZ DE ENCISO (MARTÍN).

– ENCISO (DIEGO JIMÉNEZ DE): *Biog.* Poeta dramático español. V. JIMÉNEZ DE ENCISO (DIEGO).

– ENCISO CASTRILLÓN (FÉLIX): *Biog.* Poeta dramático español. Vivió en el siglo XVIII. Carecemos de noticias biográficas de este fecundo poeta. Indudablemente era más joven que Leandro Fernández de Moratín, ó por lo menos debió de comenzar á escribir para el teatro hacia la misma época que el autor de *El café*, ó en días algo posteriores al comienzo de la reputación literaria del regenerador de nuestro teatro. Decimos esto porque Moratín cita á Enciso en el *Catálogo de piezas* [illegible] *España desde principios del siglo XVII hasta la época presente* (1825); pero le omite en el *Prólogo* [illegible] es sabido que Moratín [illegible] trabajo crítico de los autores y obras que aparecieron después que él empezó á escribir. Obró así, ya porque es cosa delicada hablar de contemporáneos, ya porque cuantos le siguieron quedaron muy inferiores á él. Muchas de las

[illegible]

porque los que las mostraron buscaban de buena [illegible]

[illegible] iciones dramáticas de Enciso fueron sólo traducciones mejor ó peor arregla- [illegible]

[illegible] t. 2.º, p. 332-33), citan, además de éstas, otras obras del mismo autor, bastantes de ellas originales.

ENCIZAÑADOR, RA: [illegible] también c. s.

ENCIZAÑAR: a. CIZAÑAR.

ENCKE: *Astron.* Cometa descubierto en noviembre de 1818 por el astrónomo Pons, de [illegible] Este último probó la identidad del cometa, hoy conocido por el nombre de Encke con el obser- [illegible] iciones, comprobadas por la experiencia, para los años de 1822, 1825 y 1828, y determinó su órbita, cuya distancia en el afelio es cuatro ve- [illegible] de esta aceleración no sea aceptada por todos los hombres de ciencia. Encke procuró evaluar las [illegible] lio, y con tal motivo llegó á sospechar que la masa del segundo de estos planetas estaba mal calculada, y en 1838 probó que Lagrange había [illegible] la que poseía realmente.

[illegible] alemán. N. en Hamburgo en 1791. M. en Spandau en 1865. Estudió en la Universidad de Gotinga; luchó contra Napoleón (1813 y 1814) en las filas de la legión anseática; sirvió luego en el ejército prusiano, y dejó la carrera de las armas para ingresar en el Observatorio de Seeberg, cerca de Gotha. Mas tarde fué nombrado director del Observatorio Real de Berlín, empleo que [illegible] mero de Memorias sobre Astronomía. Sus escritos más importantes é interesantes son los tratados insertos en las *Astronomische Nachrichten* de Berlín (1831 y 1832). En ellas estudia el cometa, hoy llamado de *Encke.* También perfeccionó el astrónomo alemán la teoría del planeta Venus y publicó un nuevo método para calcular las perturbaciones de los planetas. En su observatorio fué descubierto el planeta Neptuno por Galle, director adjunto. Encke publicó en diversas revistas científicas innumerables Memorias, tan importantes como las dos siguientes: *Sobre* [illegible] *dioptricis* (1845); un tratado sobre la *Relación* [illegible] *Annuario astronomico*, que apareció regularmente [illegible] por primera vez en 1830.

ENCLARAR: a. ant. ACLARAR.

ENCLARESCER: a. ant. ESCLARECER.

ENCLAUSTRADO, DA: adj. Metido ó encerrado en claustro, convento ó monasterio.

[illegible]

ENCLAVACIÓN: f. Acción de enclavar ó fijar con clavo.

[illegible]
Entrára en la soledad.

ENCLAVADO, DA: adj. *Blas.* V. ESCUDO EN- [illegible]

– ENCLAVADO: Por ext., dícese del sitio encerrado dentro de otro.

ENCLAVADURA: f. CLAVADURA.

[illegible]

– ENCLAVADURA: Muesca ó hueco por donde se unen dos maderos ó tablas.

ENCLAVAR: [illegible] clavos una cosa en otra.

..., (el cartel) se dejó ENCLAVAR en la punta [illegible] Bernardino, anda gritando por las calles de la [illegible]

– ENCLAVAR: Introducir un clavo en los pies y manos de las caballerías hasta llegar á la carne al tiempo de herrarlas.

ENCLAVAR: fig. Traspasar, atravesar de parte á parte.

[illegible]

ENCLAVAZÓN: f. ant. CLAVAZÓN.

ENCLAVIJAR: a. Trabar una cosa con otra uniéndolas entre sí y como enlazándolas.

[illegible]

... ENCLAVIJADAS y trabadas (las proas de [illegible] espolón, etc.
CERVANTES.

[illegible]
QUEVEDO.

– ENCLAVIJAR: Poner las clavijas á un instrumento.

[illegible]

ENCLENQUE: [illegible] adj. Falto de salud, enfermizo. U. t. c. s.

Envidien
Mi fortuna los que tanto
[illegible]
Y fatuo y... etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

[illegible] da, la mayor parte jóvenes y de buen humor; [illegible] del otro, etc.
HARTZENBUSCH.

.... (los infelices) que arrastran la vida á ori- [illegible] perada, etc.
MONLAU.

ENCLÍTICO, CA: [illegible] inclinar): adj. *Gram.* Dícese de la partícula ó parte de la oración que se liga con el vocablo precedente, formando con él una sola palabra. En la lengua castellana son, por consiguiente, partículas ENCLÍTICAS los pronombres pospuestos al verbo, [illegible]

ENCLOCAR: n. Ponerse clueca un ave, como gallina, ánade, etc. U. m. c. r.

[illegible] ra sacar los huevos.
COVARRUBIAS.

ENCLOQUECER: n. ENCLOCAR.

ENCNOA: f. *Bot.* Género de Esferiáceas, caracterizado por presentar tecas claviformes, gene- [illegible] midades obtusas. Los peritecos pardos, globulo- [illegible] pecies europeas.

ENCNOSFERIA: f. *Bot.* Género de Esferiáceas, con peritecio globoso, hirsuto, atenuado hasta formar un ostíolo cónico, aislado en la superficie [illegible] das, con ocho esporos pluriloculares, fusiformes, encorvados y terminados en punta. Se conocen tres especies, que se encuentran sobre las clemá- [illegible] nedos.

ENCOBADOR, RA: [illegible] adj. ant. ENCUBRIDOR. Usáb. t. c. s.

Nin se ha tratado facer rey, ni ahora
[illegible]

ENCOBAR (del lat. *incubāre*): n. Echarse las aves y animales ovíparos sobre los huevos para empollarlos. U. t. c. r.

ENCOBIJADO: m. *Miner.* El techo ó cielo de [illegible] bijas.

... entre los pozos interiores San Luciano [illegible]

ENCOBIJAR: a. COBIJAR.

[illegible]
Por delante y por detrás
ENCOBIJADAS de parras.
[illegible]

ENCOBRADO, DA: adj. Aplícase á los metales que tienen mezcla de cobre.

– ENCOBRADO: De color de cobre.

ENCOCLAR: n. ENCLOCAR. U. m. c. r.

ENCOCORAR (de *en* y *cócora*): a. fam. Fastidiar, molestar con exceso.

[illegible]
– No estoy para coplas.
[illegible]
COCORA.
HARTZENBUSCH.

ENCODILLARSE: r. Encerrarse ó detenerse el hurón ó el conejo en un recodo de la madriguera.

ENCOFRADO: m. *Miner.* Revestimiento de tablas que se va colocando en las galerías de [illegible] ción, con el objeto de contener el desprendimiento de las tierras, la cual armadura se sostiene con los marcos ó cárceles que se ponen de trecho en trecho.

Instrucción práctica para ejecutar de un [illegible] galerías de mina en terrenos de poca consistencia.
[illegible]

– ENCOFRADO: *Mar.* Revestimiento de tablas que forra algunos diques de madera, y cuyo relleno es de escollera ú otro material.

ENCOFRAMIENTO: m. *Min.* Acción, ó efecto, de encofrar.

ENCOFRAR: a. *Min.* Construir los encofrados de las minas.

ENCOGER (de *en* y *coger*): a. Retirar contrayendo. Dícese ordinariamente del cuerpo y de sus miembros. U. t. c. r.

... tiró (D. Quijote) un altibajo tal, que si maese Pedro no se abaja, SE ENCOGE y agazapa, le cercenara la cabeza, etc.
CERVANTES.

[illegible] modados para enfermedades de frialdad y di- [illegible]
FR. LUIS DE GRANADA.

[illegible] que se comenzaron á ENCOGER los nervios, con dolores tan incomportables, que de día ni de noche ningún alivio podía tener.
FR. DIEGO DE YEPES.

– ENCOGER: fig. Apocar el ánimo. U. t. c. r.

... [illegible] el alma se empieza á ENCOGER, es muy [illegible] para todo [illegible].

SANTA TERESA.

El que SE ENCOGE en la autoridad que le da la [illegible], ó duda de su poder ó de sus méritos.

SAAVEDRA FAJARDO.

– ENCOGERSE: r. Tener cortedad; ser corto de genio.

– ENCOGERSE: Disminuirse lo largo y ancho de algunas telas, ó ropas hechas, por apretarse su tejido cuando se mojan ó lavan.

ENCOGIDAMENTE: adv. m. Apocadamente; con poco ánimo.

... y pensar que si lo van todo por el medio que vos ENCOGIDAMENTE, no van tan bien, es malísimo.

SANTA TERESA.

ENCOGIDO, DA: adj. Corto de ánimo, apocado. U. t. c. s.

...¡Oh corte, que alargas las esperanzas de los atrevidos pretendientes, y acortas las de los virtuosos ENCOGIDOS! etc.

CERVANTES.

... al príncipe avaro acompañe un liberal, al tímido un animoso, al ENCOGIDO un desenvuelto, etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

Las muchachas galantes hacen pronto relaciones y amistad íntimas con sus compañeras. Las más ENCOGIDAS, que son precisamente el objeto de esta amistad, no corresponden tan decididamente á ella; etc.

CASTRO Y SERRANO.

ENCOGIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de encoger ó encogerse.

... ¿por qué por el ENCOGIMIENTO de una mano, había de haber lugar á empellón tan exorbitante?

FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– ENCOGIMIENTO: fig. Cortedad de ánimo.

... es el ENCOGIMIENTO, dañoso en quien ha de mandar y hacerse obedecer.

SAAVEDRA FAJARDO.

– Afrentado vivo
Con él. Ese ENCOGIMIENTO,
Ese porte tan sombrío,
Tan tosco... – Di de una vez
Que es un solemne pollino, etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

... usted por su maldito ENCOGIMIENTO, no sirve para nada.

HARTZENBUSCH.

ENCOHETAR: a. Cubrir con cohetes á un animal, como se hace con los toros.

En ella se corrieron aquella noche toros ENCOHETADOS.

DIEGO DE COLMENARES.

ENCOJAR: a. Poner cojo á uno. U. t. c. r.

... aun á los (toros) marrajos ó cimarrones los ENCOJABAN con la media luna, etc.

MORATÍN.

– ENCOJARSE: r. fig. y fam. Caer enfermo; fingirse enfermo.

ENCOLADURA: f. ENCOLAMIENTO.

ENCOLAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de encolar.

ENCOLAR: a. Pegar con cola una cosa.

ENCOLCHAR: a. *Mar.* Forrar cabos.

ENCOLERIZAR: a. Hacer que uno se ponga colérico. U. t. c. r.

...; comenzóse á ENCOLERIZAR Monipodio de manera, que parecía que fuego vivo lanzaba por los ojos, etc.

CERVANTES.

Séfora parecía un cordero por su semblante afable y modesto; pero cuando SE ENCOLERIZABA era una tigre.

ISLA.

... tales [illegible] de Pau, ENCOLERIZADO contra los marineros, etc.

VALERA.

ENCOLIRIO (del gr. [illegible], espada, y [illegible], flor de lis): m. *Bot.* Género de Bromeliáceas que se distingue por presentar racimos sencillos con flores numerosas y apiñadas, con pedículos generalmente fasciculados y una flor con ovario súpero y coronado por un estilo corto; el fruto es capsular, derecho, septicida, con valvas cerradas hacia dentro, envolviendo las semillas; éstas son cortamente estipitadas y no apendiculadas en el ápice. Se conocen unas cinco ó seis especies, que son hierbas del Brasil con hojas dispuestas en rosetas, estrechas y aserradas. Se cultivan como plantas de adorno muchas variedades de las especies *Encholirion spectabile*, *E. roseum*, *E. [illegible]* y *E. catharinensis*.

ENCOMBONA: m. *Indument.* Especie de delantal que entre los griegos usaban los esclavos y las mujeres para que no se les ensuciara la túnica. Consistía en un lienzo en que envolvían el cuerpo desde la cintura abajo, cuyos extremos se anudaban por delante. También se usó en el teatro para las comedias. El grabado adjunto representa á una muchacha que lleva el encombona y toca la doble flauta; es copia de un bajo relieve de mármol que representa una escena de comedia.

Encombona.

ENCOMENDABLE: adj. Que se puede encomendar.

ENCOMENDADO: m. En las Ordenes militares, dependiente del comendador.

Ruega á Dios por él é por sus ENCOMENDADOS,
Que él los absuelva de todos los pecados.

BERCEO.

ENCOMENDAMENTO: m. ant. MANDAMIENTO, precepto ú orden de un superior á un inferior.

ENCOMENDAMIENTO: m. ENCOMIENDA; encargo, acción, ó efecto, de encargar.

ENCOMENDAR (V. COMENDAR): a. Encargar á uno alguna cosa para que la haga ó cuide de ella.

...; pero ENCOMENDÉMOSLO todo á Dios, que él es el sabidor de las cosas que han de suceder en este valle de lágrimas (dijo Sancho), etc.

CERVANTES.

Si yo voy contigo, ¿á quién dejaré ENCOMENDADA nuestra hermana Gordiana?

FR. LUIS DE GRANADA.

... y tomando (Cortés) la mañana el día de marcha, dispuso que se dijese una misa del Espíritu Santo y que la oyesen todos sus soldados y ENCOMENDASEN á Dios el buen suceso de aquella jornada.

SOLÍS.

– ENCOMENDAR: Dar encomienda, hacer comendador á uno.

– ENCOMENDAR: ant. Recomendar, alabar.

Préciase este español de la virtud propia de su tierra, y celébrala y ENCOMIÉNDALA por tan principal como ella es.

AMBROSIO DE MORALES.

– ENCOMENDAR: n. Llegar á tener encomienda de orden.

– ENCOMENDARSE: r. Entregarse en manos de uno y fiarse de su amparo.

Desafió el Cónsul á los enemigos, que asimismo determinaron de probar ventura y ENCOMENDARSE á [illegible].

MARIANA.

Algunas veces el rey Felipe II se recogía á pensar dentro de sí los negocios, y ENCOMENDÁNDOSE á Dios, tomaba la resolución que se le ofrecía, aunque fuese contra la opinión de sus ministros, y le salía acertada.

SAAVEDRA FAJARDO.

– ENCOMENDARSE: Enviar recados ó memorias.

Mi Faustina te saluda, y tú á Jamiro tu hijo ME ENCOMIENDA.

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

ENCOMENDERO. [illegible] El que lleva encargos de otro, y se obliga á dar cuenta y razón de lo que se le encarga ó encomienda.

... para conocer de todas las diferencias y debates que hubiere entre mercader y mercader, y sus compañeros, fatores y ENCOMENDEROS.

Nueva Recopilación.

Los españoles ENCOMENDEROS los pagaron de su propia hacienda.

B. L. DE ARGENSOLA.

– ENCOMENDERO: El que por merced real tenía indios encomendados.

Mandamos que los españoles ENCOMENDEROS soliciten con mucho cuidado, que sus indios sean reducidos á pueblos, y en ellos edifiquen iglesias para su doctrina.

Recopilación de las leyes de Indias.

Consta este cabildo de dos alcaldes ordinarios... que se eligen cada año, y son la mitad ENCOMENDEROS, y la mitad moradores.

OVALLE.

ENCOMENZAMIENTO: m. ant. COMIENZO.

ENCOMENZAR: a. ant. COMENZAR.

... por rigor ENCOMIENZAN el ofrecimiento que de sí quieren hacer.

La Celestina.

ENCOMIADOR, RA: adj. Que hace encomios.

... (es un antiafrodisíaco) el nitro, refrigerante temible, que tuvo en Bacón de Verulamio un ilustre y ardoroso ENCOMIADOR.

MONLAU.

ENCOMIAR (de *encomio*): a. Alabar con encarecimiento á una persona ó cosa.

– ¡Ah..., la libertad!
¡Bien, hijo! Apruebo y ENCOMIO
Esa altiva independencia
Digna de un ánimo estoico.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

... ni los mismos que le ENCOMIAN (á Homero) le leen, sino que aprenden lo más sustancial de lo que dice, etc.

VALERA.

ENCOMIASTA (del gr. ἐγκωμιαστής): m. PANEGIRISTA.

ENCOMIÁSTICO, CA (del gr. ἐγκωμιαστικός): adj. Que alaba ó contiene alabanza.

En la Poesía nada hicieron (los árabes), fuera de los géneros narrativo, descriptivo, amoroso, ENCOMIÁSTICO y satírico, etc.

MORATÍN.

Lope de Vega en su *Laurel de Apolo* le consagró (á Alarcón) unos versos ENCOMIÁSTICOS, cuyo último pensamiento no es muy comprensible, etc.

HARTZENBUSCH.

ENCOMIENDA: f. ENCARGO, acción, ó efecto, de encargar ó encargarse.

Suspenso quedó Pedro, con la pregunta y ENCOMIENDA de Jesús.

FR. FERNANDO DE VALVERDE.

Si vengo dicen que traigo,
Si voy que lleve ENCOMIENDAS.

QUEVEDO.

– ENCOMIENDA: ENCARGO, cosa encargada.

– Ese hombre es capitán
Que de Flandes en la guerra
Sirvió y fué soldado mío,
Y al venirse, la ENCOMIENDA
Le dí de una carta mía, etc.

MORETO.

... los jueces de la Contratación tenían orden expresa del obispo de Burgos para que cuidasen de cerrar el paso y poner en segura prisión á cualesquiera procuradores que viniesen de Nueva España, embargando el oro y demás [illegible] vía de ENCOMIENDA; etc.

SOLÍS.

– ENCOMIENDA: Dignidad [illegible] competente, que en las Ordenes militares se da á [illegible].

[illegible] por escrito ni por palabra.

Establecimientos de la Orden de Santiago.

[illegible]

Remiendo sin resistencia,

[illegible]

gos.

[illegible]

... por tanto que les quería dejar en su ENCOMIENDA al rey D. Alonso su nieto, y que lo tuvieren y guardasen, y criasen ellos en aquella villa.

[illegible]

— ENCOMIENDAS: pl. Recados, memorias.

Al famoso Vicente Espinel dará vuestra merced mis ENCOMIENDAS, etc.

[illegible]

[illegible]

— ENCOMIENDA: [illegible] tracion de una iglesia vacante, y, según el abate [illegible] Toledo, concediendo, aun á los legos que edificasen alguna iglesia, parte de las oblaciones [illegible] nunciar al obispo los clérigos disipadores de los bienes de la Iglesia, autorizándoles para acudir [illegible] el obispo fuera cómplice de los disipadores ó [illegible] posteriores fué aumentando de tal manera el número de encomiendas, que el concilio de Trento [illegible] ro. Al fin de la primera dinastía de los reyes de Francia, diéronse iglesias y monasterios en encomienda á los militares que debian defender el territorio contra los bárbaros, y el venerable Beda se quejaba de que, después de la muerte del rey Alfredo, no había en Inglaterra un oficial que no se hubiese apoderado de algún monasterio; [illegible] que á la existencia de estas encomiendas, toda vez que encontraba natural que se mantuviese en los monasterios á los defensores de la Iglesia y el Estado, y que los oficiales del ejército que combatían contra los bárbaros poseyesen alguna parte de los bienes de la Iglesia. Aunque Carlomagno creyó oportuno quitar las abadías de las manos de los legos, aumentaron después las encomiendas en el reinado de Carlos el Calvo, y principalmente en el de Luis el Tartamudo, por lo cual hubo de dirigirle enérgicas reclamacio-[illegible] cia, tratando de remediar también los malos efectos que el abuso de las encomiendas produ-[illegible] datarios nombraran prebostes instruidos en las [illegible] los obispos y cuidar de su grey como pastores. Después de Hugo Capeto dejaron de concederse a los legos las abadías; pero no por eso dejaron de clamar contra los abusos de las encomiendas los concilios y los Papas. Decía Inocencio VI en [illegible] manifiesta la experiencia, que muchas veces con motivo de las encomiendas se disminuye el servicio divino y el cuidado de las almas, se observa mal la hospitalidad, se arruinan los edificios y los derechos de los beneficios, perdiendo tanto espiritual como temporalmente; por esta razón, [illegible] y después de haber deliberado con nuestros hermanos los cardenales, revocamos absolutamente todas las encomiendas y análogas concesiones de todas las prelacías, dignidades y beneficios seculares y regulares.» [illegible] lo mismo sucedió con otras muchas constituciones de otros Pontífices, y el concilio de Trento, como antes indicamos, dispuso «que las encomiendas que en lo sucesivo vacaran se confiriesen á regulares de una virtud y santidad reconocidas; y en cuanto á los monasterios cabezas [illegible] en encomienda fuesen obligados á profesar solemnemente, en el término de seis meses, la religión propia y particular de dichas órdenes, ó de lo contrario á renunciarla; de otro modo estas encomiendas se tendrían como vacantes de pleno derecho.» A pesar de haberse aceptado en España el concilio de Trento luego de promulgado, no tuvo su disciplina en esta materia inmediata aplicación en nuestra patria; y como no determinó nada, ni siquiera mencionó los monasterios deshabitados, interpretaron los canonistas este silencio como cesión al arbitrio de los Pontífices del derecho de darlos en encomienda.

Fleury, que era un abad comendatario, defiende las encomiendas en los siguientes términos: «puede decirse en favor de las encomiendas que los abades regulares (fuera de algunos pocos que vivían en una observancia muy estrecha) no usaban mejor que los legos de las rentas de los monasterios, y que tienen mas libertad para hacerlo así. Los religiosos no reformados no son los mas edificantes de la Iglesia; y aun cuando abrazasen las reformas más exactas, no hay motivo para esperar que se encontrase un número tan excesivo de éstos como en tiempo de la fundación de Cluny y del Cister, en cuya época no había religiosos, ni Jesuítas ni otros clérigos regulares, ni tantas congregaciones sagradas como han servido y sirven tan útilmente á la Iglesia hace 400 años. No se debe dudar que la Iglesia puede aplicar sus rentas según el estado de los tiempos; que ha tenido razón para unir beneficios regulares a los colegios, seminarios y otras comunidades, y que ha tenido derecho para dar monasterios en encomienda á los obispos cuyas iglesias no tienen bastantes rentas, y á los sacerdotes que sirven útilmente bajo la dirección de los Obispos.» (*Institut. de Dro. ecles.*, parte 2.ª, cap. XXVI.)

Distinguen los canonistas dos clases de encomiendas: temporales y perpetuas. En la encomienda temporal se confiaba un beneficio vacante á una persona para que cuidara de todo cuanto de ella dependia, siendo privativo del obispo ó del que tuviera jurisdicción casi episcopal el darlas, por no concederse al comendatario ningún derecho sobre las rentas. Antes del concilio de Trento las iglesias parroquiales con cura de almas podian darse por los obispos en encomienda por el tiempo de seis meses á un eclesiástico que tuviera la edad y el orden conveniente, pudiendo prolongarla por otros seis meses en caso de necesidad. Pero el citado concilio derogó esta costumbre y dispuso se estableciéran vicarios [illegible] los concilios han censurado, dice el abate Andrés; acabamos de ver que sólo tienen por objeto [illegible] la antigua Iglesia, no eran más que una comision ó administración temporal, revocable a voluntad del superior, y revocada también por derecho desde el momento en que el beneficio quedaba vacante. La encomienda perpetua es [illegible] beneficio como verdadero beneficiado, y ésta es la que han censurado los Papas y los concilios, como hemos dicho en el párrafo precedente.» Nuestro Derecho de Indias abunda en disposiciones referentes á las encomiendas. Compréndese fácilmente, dice el P. Cueto, que al comenzar a establecerse la religion católica en los países descubiertos y conquistados, importaba mucho tomar medidas que asegurasen por una parte [illegible] joramiento. Y al efecto se creyó hallar las indicadas medidas en la distribución de la tierra en distritos, poniendo á cada uno de éstos bajo la inmediata administración de algunas personas seglares en quienes concurriesen algunos méritos, lo cual se llamaba *dárselos en encomienda*, de donde les vino á dichas personas el nombre de *encomenderos* con que se las conoce en la historia y Código de Indias. Los deberes de estos encomenderos eran defender, guardar los aborígenas, así en lo tocante á sus personas como en sus cosas (L. 1.°, tit. IX, lib. VI, *Recop. ind.*). Debían obligarse con juramento á tratarlos con benignidad (L. 37, tít. IX, lib. VI). Estaban obligados asimismo á suministrar las cosas necesarias para el culto divino, á saber: los ornamentos sagrados, vino para la misa y la cera (L. 33, tít. I, lib. II).

Por la disciplina vigente en la actualidad, sólo el Soberano Pontífice puede dar en encomienda los monasterios no habitados por sus monjes, recibiendo el agraciado el título de comendatario, y teniendo derechos útiles y honoríficos como los abades regulares, pero le está vedada la enajenación de los bienes inmuebles y efectos preciosos. En el caso de que el monasterio llegase á ser habitado por alguna familia religiosa cuya *mesa* no esté separada de la del abad, las letras apostólicas de su institución llevan la cláusula de que de ningún modo se disminuya por semejante encomienda el culto divino ni el número acostumbrado de religiosos y monjes, destinándose al sostenimiento de estas cargas la tercera parte de los frutos de la encomienda, ó sea del monasterio dado con este título según lo dispuesto por el Papa Leon X. Los comendatarios deben colocarse en el sínodo entre los abades, debiendo éstos precederlos cuando son benditos y mitrados; pero según declaración de Gregorio XIII, ni unos ni otros tienen voto decisivo en el sínodo, sino meramente consultivo. Algunas veces se les concede también á los comendatarios jurisdicción espiritual, además de los derechos útiles y honoríficos, por lo cual es preciso atenerse á los términos de las letras en que la encomienda se concede.

Las encomiendas de las Ordenes militares se dotaron con las rentas procedentes de las fincas, derechos y propiedades que adquirieron los individuos de dichas Ordenes por la liberalidad de los monarcas, y en remuneración de los servicios prestados en la guerra contra los infieles. «Las encomiendas, dice Mariana, se daban antiguamente á los soldados viejos de las Ordenes, para que con las rentas de ellas se sustentasen honradamente.» En las Ordenes militares en que no hay más que caballeros honorarios, no existen propiamente encomiendas, puesto que los oficiales de las mismas que llevan el título de comendadores no poseen ningún beneficio. Tales son en Francia los comendadores del Espíritu Santo y de San Luis. En España, dice un tratadista de Derecho canónico, la verdadera reforma de las encomiendas no comenzó á efectuarse hasta el concordato de 1851. El artículo 9.° del mismo dice: «Siendo por una parte necesario y urgente acudir con el oportuno remedio á los graves inconvenientes que produce en la administración eclesiástica el territorio diseminado de las cuatro Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Al-

c[illegible]ntara y Montesa; y debiendo por otra parte conservarse cuidadosamente los gloriosos recuerdos de una institución que tantos servicios ha hecho á la Iglesia y al Estado, y las prerrogativas de los reyes de España como Grandes Maestres de las expresadas Ordenes, por concesión apostólica se designará en la nueva demarcación eclesiástica un determinado número de pueblos que formen coto redondo para que ejerza en él como hasta aquí el Gran Maestre la jurisdicción eclesiástica con entero arreglo á la expresada concesión y bulas pontificias.

El nuevo territorio se titulará *Priorato de las Ordenes*, y el prior tendrá el carácter episcopal con título de Iglesia *in partibus*. Los pueblos que actualmente pertenecen á dichas Ordenes militares y no se incluyan en su nuevo territorio, se incorporarán á las diócesis respectivas.» La reducción prevenida en el artículo citado se mandó ejecutar por las letras apostólicas *Quo gravius* de Pío IV, y fué cumplida por el cardenal Moreno siendo arzobispo de Valladolid.

– ENCOMIENDA: *Legisl.* Cristóbal Colón, al inventar en La Española el tributo del oro, de algodón y posteriormente de mantenimientos, impuesto á los indígenas, abrió la puerta á otros abusos; á esta idea siguió la de imponer á los indios la obligación de hacer labranzas para el mantenimiento de los castellanos, señalando penas á los que rehusasen el trabajo y haciendo esclavos á los que huyesen. Una carta-patente de los reyes, fechada en 22 de julio de 1497, autorizó al almirante para repartir tierras entre los españoles que fueron á América, á condición de mantener casa poblada por cuatro años. Y como en la dicha carta-patente no se habla una palabra del repartimiento de indígenas, es claro que éstos debieron al almirante la triste condición de villanos feudatarios á que fueron reducidos. La fórmula de estos repartimientos [illegible]. Pero aunque se diga que semejante disposición no constituía á los indígenas en un estado de completa servidumbre, la diferencia entre el siervo y el cultivador forzado era muy pequeña para que subsistiese mucho tiempo consentida por la fuerza que tenía interés en destruirla. El primer sucesor de Colón en el gobierno de La Española lo hizo desaparecer de propia autoridad, permitiendo á los castellanos servirse de los indios para el laboreo de las minas, y el segundo legalizó la iniquidad por autorización de la corte, porque ésta expresamente le mandaba apremiar á los indígenas para que trabajasen en las minas, en los edificios y granjerías de sus nuevos señores, con pretexto de reducirlos mejor y más fácilmente á la disciplina de la religión y de la sociedad. Encargábase el buen trato, que no se les agraviase en manera alguna, y que se les pagase un jornal proporcionado á su trabajo, queriendo acaso de este modo dar á entender que no era siervo un hombre forzado á trabajar, sin el derecho de elegir el oficio, de señalar el término y de escoger y mudar de señor. Contradicción palpable y ridícula, en que cayeron los reyes, obligados en cierto modo por las instancias de los pobladores á sancionar el abuso al propio tiempo que lo conocían y deploraban. El segundo sucesor de Colón repartió, pues, á su antojo tierra é indios, variando la fórmula primitiva [illegible] *indios en tal cacique, y enseñadles las cosas de* [illegible] Y por esto se dió [illegible] nombre de *encomiendas* á las tierras con sus siervos, y se decía *encomenderos* á los que gozaban de unas y otros. Varias alteraciones recibió de los reyes esta lamentable institución. En 1538 se mandaron conceder *encomiendas* solamente á las personas que residían en las provincias conquistadas, único modo de conseguir que los indígenas obtuviesen los beneficios que la ley les concedía ó prometía. Pero siete años después se hicieron ilusorios estos beneficios, permitiendo el repartimiento entre personas *de mérito*, como los cortesanos, por ejemplo, los cuales recuperaron de este modo el derecho de tener encomiendas, que vendían ó administraban desde la metrópoli del modo que puede imaginarse. En los últimos años del siglo XVI no se permitió dar encomiendas sino á los que habían [illegible]

Indias á los antiguos habitantes del país y á los descendientes de unos y otros. Los empleados principales de las colonias en lo político, militar, religioso ó de rentas; los hospitales, conventos y hermandades, fueron privados de tenerlas. Los indios no serían alquilados, ni dados en prenda, so pena de perdimiento de la encomienda. Por último, en un reglamento para la población de Indias se dispuso que, despojadas éstas del carácter de hereditarias que hasta entonces habían tenido, se concediesen solamente por dos vidas, es decir, para pasar del padre al hijo, después de lo cual quedarían reunidas á la corona, y los indios, entrando á gozar de los derechos sociales, serían vasallos directos del monarca.

– ENCOMIENDA DE SANTIAGO: *Bot.* Planta que constituye la especie *Amaryllis formosissima*, de la familia de las amarilídeas. Se llama también *Flor de lis*, *Hermosa Raquel* y *Amacayo de Méjico*. Tiene un bulbo grueso, hojas anchas, largas y duras; el bohordo que nace de un lado de las hojas es grueso, rojizo, algo aplastado y se termina por una espata de dos piezas, que tiene una flor y á veces dos, grande y hermosa, de color de fuego, con venas longitudinales, purpúreas y aterciopeladas. El conjunto de la flor se asemeja á una cruz de Santiago. Los bohordos de la flor nacen de un lado del bulbo, y cuando se ha marchitado comienza á producirlos por el lado opuesto. Florece desde marzo hasta septiembre, y en la región central no perfecciona sus semillas, por lo cual hay que propagarla por medio de sus bulbos.

ENCOMIO (del gr. [illegible]): m. Alabanza encarecida.

> Estas prendas sí que merecen admiración y ENCOMIO.
>
> MORATÍN.

> Hace unos ENCOMIOS... – ¿Si?
> ¡Qué bondad!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> To[illegible] estos ENCOMIOS y adula[illegible] de pan-dilla [illegible] muy p[illegible] el [illegible] deseo de mi sobrino, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

ENCOMPADRAR: n. fam. Contraer compadrazgo, y, por extensión, familiarizarse, ser muy amigos.

ENCOMPASAR: a. ant. COMPASAR.

ENCOMUNALMENTE: adv. m. ant. COMÚNMENTE.

ENCONADA: *Geog.* Cantón de la provincia de Sara, dep. de Santa Cruz, Bolivia, sit. al N. de Santa Cruz, entre afluentes del río Sara ó Piray.

ENCONADO, DA: adj. ant. Teñido ó manchado.

ENCONAMIENTO: m. Inflamación de una parte del cuerpo que está lastimada por algún accidente de herida, araño, espina, etc.

– ENCONAMIENTO: fig. ENCONO.

> L[illegible] ENCONAMIENTO de [illegible] mos, que contra Dios, y contra todo lo que se puede pensar, se confederaron con el turco.
>
> FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.

– ENCONAMIENTO: ant. VENENO.

ENCONAR (de *encono*): a. Inflamar, poner de peor calidad la llaga ó parte lastimada del cuerpo. U. m. c. r.

> ... es peligroso abrir ó apremiar las apostemas [illegible] ENCONAN.
>
> *La Celestina.*

> ... él mismo (Tuditano fué) herido y muerto [illegible] ENCONARON.
>
> MARIANA.

– ENCONAR: fig. Irritar, exasperar el ánimo contra uno.

> Sobresaltadas las clases con las pocas con-[illegible] ENCONADOS los ánimos con tantas novedades, la reacción tomó fuerzas de aquí para arrollarlo todo, etc.
>
> QUINTANA.

> L[illegible] ENCONADAS
> Nos ciegan: los pueblos gimen; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ENCONDROMA (del gr. ἐν, dentro, y χόνδρος, cartílago): m. *Pat.* Reciben este nombre los condromas (V. CONDROMA) que se forman en el conducto medular central de los huesos largos ó en los espacios medulares de los huesos esponjosos.

Encondroma

Son relativamente frecuentes en las falanges de las manos y en los metacarpianos, distendiendo y adelgazando su tejido, que le forma una especie de cáscara.

Su forma es variada, su tejido hialino, fibrocartilaginoso ó con células ramificadas; sus dimensiones son también muy variables.

ENCONÍA: f. ant. ENCONO.

ENCONO (del gr. ἀγχόνη, sofocación): m. Mala voluntad, rencor arraigado en el ánimo.

> La malignidad y el ENCONO no miran tan despacio las cosas.
>
> QUINTANA.

> ¿En qué puede consistir el ENCONO con que ciertas gentes.... se han empeñado en combatir el teatro desde sus primeros ensayos?
>
> JOVELLANOS.

> El amor se vuelve ENCONO...
> Yo me vengaré: lo juro.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ENCONOSO, SA: adj. fig. Perjudicial, nocivo.

> ... y no dar ocasión á nuevos disgustos, habiendo sido tan ENCONOSOS los que tuvieron sobre el Maestrazgo de Santiago.
>
> PINEL Y MONROY.

– ENCONOSO: Propenso á tener mala voluntad á los demás.

ENCONREAR: a. CONREAR, binar.

ENCONTADO: m. *Arq.* Rosario ó contario.

> Encima de las pilastras carga el arquitrabe de mármol con ENCONTADOS de metal dorado.
>
> FR. FRANCISCO DE LOS SANTOS.

ENCONTINENTE: adv. t. ant. INCONTINENTI.

> ... sacando (el sastre) ENCONTINENTE la mano debajo del herreruelo, mostró en ella cinco caperuzas, etc.
>
> CERVANTES.

ENCONTRADAMENTE: adv. m. OPUESTAMENTE.

> Sutilmente forma una Margarita, emulación vistosa de esos cielos, tan amigamente encontra[illegible]
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

ENCONTRADIZO, ZA: adj. Que se encuentra con otra cosa ó persona.

– HACERSE uno ENCONTRADIZO: f. Buscar á otro para encontrarle sin que parezca que se hace de intento.

> Pero si acaso don Luis,
> Amante dos veces zaino,
> [illegible] ENCONTRADIZO
> Con nosotros, no me caso.
>
> ROJAS.

> La gente de casa acude,
> Dijo, andad en hora buena,
> [illegible] ENCONTRADIZO
> En Cabañas ó en Olías,
> Aliviad melancolías
> De quien os juzga su hechizo, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

ENCONTRADO, DA: adj. Puesto enfrente.

> ... tenemos noticias muy confusas y ENCONTRADAS, y quisiera que usted las pusiese en claro, etc.
>
> JOVELLANOS.

> L[illegible]
> Antes bien sus caracteres
> ENCONTRADOS, los placeres
> Multiplican del amor.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... cuyos intereses estaban ENCONTRADOS.
>
> LARRA.

ENCONTRADOS: *Geog.* Municipio del dist. de [illegible]

[illegible]

ENCONTRAR [illegible]

... [illegible] TRARON con Nuestro Señor Jesucristo.

[illegible]

conocerle.

[illegible]

– ENCONTRAR: n. Tropezar uno con otro.

– ENCONTRARSE: r. Oponerse, enemistarse uno con otro.

[illegible]
Acabóse la amistad.

QUEVEDO.

– ENCONTRARSE: Hallarse y concurrir juntas [illegible]

... [illegible] algún gigante.

CERVANTES.

[illegible]

– ENCONTRARSE: [illegible] dictámenes, etc., opinar diferentemente, discordar unos de otros.

– ENCONTRARSE: [illegible] las voluntades, los genios, etc., conformar, convenir, coincidir.

... porque para ser verdadero el amor, y que [illegible] diciones.

SANTA TERESA.

ENCONTRÓN: m. Golpe que [illegible] con otra cuando van impelidas.

[illegible]
Se embisten con furiosos ENCONTRONES
Rompiendo los herrados espolones.

ERCILLA.

... no pocos ENCONTRONES que al volver las [illegible] mente como yo las doblaba, me hicieron conocer que los distraídos no entran en el número [illegible] de los seres gloriosos é impasibles.

LARRA.

... los transeuntes, de cada ENCONTRÓN que le pegan, le hacen bailar como una peonza.

HARTZENBUSCH.

ENCOPETADO, DA (de *en* y *copete*, altanería): [illegible]

ENCOPETAR: a. Elevar en alto ó formar copete. U. t. c. r.

ENCORACHAR: a. Meter y acomodar en la coracha el género que se ha de conducir en ella.

ENCORADOURO: *Geog.* Punta en la costa de Pontevedra y ría de Aldán. Entre ella y la de Robaleira se abre la ensenada de Encoradouro, con bastante saco y una playa del mismo nombre en su interior, la única abordable en todo este trozo de costa peñascosa.

ENCORAJAR: a. Dar valor, ánimo y coraje.

– ENCORAJARSE: r. Encenderse en coraje ó encolerizarse mucho.

... y con sólo ver su rostro agradable y sumisión de los ojos, se amansó el bárbaro y ENCORAJADO rey.

[illegible] EUSEBIO NIEREMBERG.

ENCORAMENTAR [illegible] de piezas.

ENCORAMENTO [illegible]

ENCORAMIENTO: m. *Mar.* ENCORAMENTO.

ENCORAR: a. Cubrir con cuero una cosa.

Hubo el infante de enviar á muy gran prie- [illegible]

... llegaron é echaron á los muros las escalas de los engeños que iban ENCORADAS...

[illegible]

– ENCORAR: Encerrar y meter una cosa dentro de un cuero.

A algunos (mártires) ENCORABAN, con culebras dentro de los cueros.

FR. LUIS DE GRANADA.

– ENCORAR: Hacer que las llagas críen cuero.

Muchas veces estos polvos ENCUERAN las llagas: etc.

[illegible]

– ENCORAR: n. Criar cuero las llagas.

... por la memoria de las llagas, que apenas [illegible]

MALVENDA.

ENCORAZADO, DA: adj. Cubierto y vestido [illegible]

– ENCORAZADO: Cubierto de cuero.

... Cuando cabalgare á caballo, trabaje de llevar los jaeces bien puestos, las aciones recias, la silla bien ENCORAZADA.

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

ENCORCHAR (de *en* y *corcho*, colmena): a. [illegible] que entren en las colmenas y fabriquen la miel.

ENCORCHETAR: a. Poner corchetes.

– ENCORCHETAR: Sujetar con ellos la ropa ú otra cosa.

ENCORDAR: a. Poner cuerdas á los instrumentos de música.

... llamando (Luis) á su maestro, bajaron del pajar con la guitarra bien ENCORDADA y [illegible]

CERVANTES.

[illegible]
A la ley; y aquí la tengo
En casa de ésta, etc.

RAMÓN DE LA CRUZ.

– ENCORDAR: Apretar un cuerpo con una cuerda, dándole muchas vueltas alrededor de él.

ENCORDELAR: a. Poner cordeles á una cosa.

[illegible]

LOPE DE VEGA.

– ENCORDELAR: Atarla con ellos.

ENCORDONADO, DA: adj. Adornado con cordones.

ENCORDONAR: a. Poner ó echar cordones á una cosa, bien para sujetarla, bien para adornarla con ellos.

[illegible]

GÓNGORA.

ENCORECER: a. ENCORAR, hacer que las llagas críen cuero.

– ENCORECER: n. ENCORAR, criar cuero las llagas.

Después que la carne esté igual, para que ENCOREZCA se le han de echar polvos de Alarguez y de Macías, y de cortezas de granada, y de cabezas de rosas, tanto de uno, como de otro, con lo cual ENCORECERÁ en poco tiempo.

MARTÍNEZ DE ESPINAR.

ENCORIACIÓN: f. Acción, ó efecto, de encorar [illegible]

ENCORNADO, DA: adj. Con los adverbios *bien* [illegible]

ENCORNADURA: [illegible] los cuernos en el toro, ciervo, etc.

ENCORNUDAR [illegible]

– ENCORNUDAR: n. Echar ó criar cuernos.

ENCOROZAR: a. Poner la coroza á uno por afrenta.

[illegible]
Sino porque estoy casado,
[illegible]

Seguían en pos otros ciento ó doscientos mo- [illegible] nitentes, cuales de berberiscos y soldados romanos.

MESONERO ROMANOS.

ENCORRALAR: a. Meter y guardar en el corral. Dícese especialmente de los ganados.

ENCORREAR: a. Ceñir y sujetar una cosa con [illegible]

ENCORTAMIENTO: m. ant. ACORTAMIENTO.

... pero bien entiendo, que todo esto non es ál, sino perdimiento de mi cuerpo é de mi tiempo. ENCORTAMIENTO de mi vida.

[illegible]

ENCORTAR: a. ant. ACORTAR.

Faceles (el vino) menguar las saludes, et ENCORTA la vida.

Partidas.

ENCORTINAR: a. Colgar y adornar con cortinas un cuarto, un edificio, etc.

El infante mandó enderezar un palacio muy grande, é ENCORTINARLO de paños de oro.

[illegible]

... é sus fijas muy nobremente vestidas, é todos los palacios ENCORTINADOS.

Crónica general de España.

ENCORVADA: f. Acción de encorvar el cuerpo.

Yo que ví que este tiro me había salido incierto, eché el resto de mis estratagemas, y comencé á fingir con ademanes, y ENCORVADAS de rostro.

La Pícara Justina.

– ENCORVADA: Danza descompuesta que se hace torciendo el cuerpo y los miembros.

Hizo bailar la ENCORVADA,
Por postrero baile á un monstruo.

CASTILLO SOLÓRZANO.

– ENCORVADA: Mata que produce unas hojas como las del garbanzo, y ciertas vainillas á manera de cornezuelos, en las cuales se encierra una simiente roja y semejante á la segur, aguda por los dos lados.

Lat. *Securidaca.* Castellano, La ENCORVADA

ANDRÉS DE LAGUNA.

– HACER uno LA ENCORVADA: fr. fig. y fam. Fingir enfermedades para evadirse de una ocasión ó lance á que no quiere concurrir.

Cuando el joven con las bascas
La ENCORVADA estaba *haciendo.*

CASTILLO SOLÓRZANO.

ENCORVADURA: f. Acción, ó efecto, de encorvar ó encorvarse.

ENCORVAMIENTO: m. ENCORVADURA.

Bajábale (la nariz) dos dedos más abajo de la boca, cuya grandeza, color, berrugas y ENCORVAMIENTO así le afeaban el rostro.

CERVANTES.

ENCORVAR: a. Doblar y torcer una cosa poniéndola corva. U. t. c. r.

... sin otros malos tratamientos que hacía al viejo y cautivo emperador, cada vez que cabalgaba, lo hacía ENCORVAR y abajar, y poniéndole el pie sobre la cerviz subía él en su caballo.

PEDRO MEJÍA.

Crecen frondosos álamos, que al cielo
Ya erguidos alzan las plateadas copas,
[illegible] ENCORVADAS
En mil figuras miran con asombro,
Su forma en los cristales retratada.

JOVELLANOS.

—ENCORVARSE: r. fig. Inclinarse, ladearse, apasionarse sin razón á una parte más que á otra.

> Los que mueven el cielo SE ENCORVAN y postran delante del Señor.
>
> RIVADENEIRA.

ENCOSADURA: f. prov. *And.* Costura con que se pega el lienzo fino con otro basto.

ENCOSTARSE: r. ant. *Mar.* Acostarse la nave.

> Viendo que las galeras navegaban por el Mar Mediteráneo, y SE ENCOSTABAN otras veces [illegible] imaginó de tratar con algunos moros y forzados de su bando, de alzarse con la galera.
>
> MATEO ALEMÁN.

ENCOSTILLADO: m. *Min.* Conjunto de las costillas que se ponen detrás de las cárceles y portadas en los pozos y galerías para afianzar los lienzos y hastiales y dar más solidez á la entibación. Se usa también esta obra para la unión de las portadas entre sí, y en los boquetes de bajada de los pozos interiores de las minas.

> ... resultando un ENCOSTILLADO si las ademas principales están verticales ó próximamente verticales.
>
> EZQUERRA DEL BAYO.

ENCOSTRADURA: f. Cubierta formada de costra; como la de un pastel, una torta, etc.

ENCOSTRAR: a. Cubrir con costra una cosa; como un pastelón, etc.

> [illegible] mira la lengua si está ENCOSTRADA, y abre los ojos si están cargados.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

—ENCOSTRAR: Echar una costra ó capa á una cosa para su resguardo ó conservación.

ENCOUNTER: *Geog.* Bahía de la Australia del Sur, sit. en la costa S., entre el Cabo Bernouilli al S. E., y el Cabo Jervis y la isla de los Kanguros, que la separan por el N. O. de la bahía de San Vicente, con la cual comunica por el paso de Backstairs. Es espaciosa y está orientada al S. E. entre los 35° 30′ y 37° latitud S. y 142° 41′ y 143° 39′ long. E. Al N. de esta bahía desemboca el Murray, después de atravesar el lago Alejandrina. El puerto Víctor al N. y la bahía de Lacépède al S., son dos buenos fondeaderos. La bahía debe su nombre á la colisión ó encuentro que tuvo lugar en 1802 entre un buque del almirante Flinders y otro del almirante Baudin.

ENCOUTADA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Verísimo de Refojos, ayunt. de Cortegada, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 22 edifs.

ENCOVADURA: f. Acción, ó efecto, de encovar ó encovarse.

ENCOVAR: a. Meter ó encerrar una cosa en una cueva ó hueco. U. t. c. r.

> Luego salen las sabandijas, que estaban ENCOVADAS en la pared.
>
> FR. PEDRO DE OÑA.

> El tigre y onza bestia
> SE ENCOVAN á pensar en cazas nuevas; etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

—ENCOVAR: fig. Guardar, encerrar, contener.

> Alaba, oh alma, á Dios, y todo cuanto
> ENCUEVA en sí tu seno,
> Celebre con loor su nombre santo,
> De mil grandezas lleno.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

—ENCOVAR: fig. Encerrar, obligar á uno á ocultarse. U. t. c. r.

ENCRASAR: a. Poner craso ó espeso un líquido. U. t. c. r.

ENCRATITAS: m. pl. *Hist. ecles.* Herejes que aparecieron á mediados del siglo II, y que siguieron las doctrinas del famoso Taciano, discípulo de San Justino. Taciano, que había sido gentil en un principio, convertido más tarde á la fe por la lectura de las Escrituras, permaneció adherido á la Iglesia católica mientras estuvo bajo la dirección de San Justino, pero después que [illegible] ciencia, quiso introducir algunas ideas de la Filosofía pagana en el cristianismo, y dió lugar á la herejía de los encratitas ó continentes, que era una reproducción de los errores de los gnósticos valentinianos y de los marcionitas. Taciano admitió, en cuanto al origen de las cosas, la doctrina gnóstica de las emanaciones, negando la Creación y afirmando que la materia era eterna é increada. También enseñaba la doctrina de los dos principios, afirmando que uno era el Dios de la Ley y otro el del Evangelio; que el Dios del Evangelio estaba en oposicion y era contrario al Dios de la Ley, y que ésta debía disolverse y abolirse por completo. Enseñó igualmente Taciano que había varios principios, entre los cuales se hallaba el demonio dotado de una virtud independiente y no subordinada á la potencia divina, de modo que se oponía á las obras de Dios, sin que éste pudiera impedirlo ni evitarlo. Considerando á la materia como principio del mal, negaba la realidad del cuerpo de Jesucristo y aborrecía todo lo material y corpóreo. En su consecuencia combatió el matrimonio, del que consideraba autor al Demiurgo ó Dios de la Ley, y combatió igualmente el uso de la carne y del vino, lo que dió lugar á que se diese á sus sectarios el nombre de *continentes* ó *abstinentes*. De tal modo aborrecían los encratitas el uso del vino, que ni aun se servían de él para la celebración de la Eucaristía, consagrando sólo con agua, por cuya razón los llamaron también *hidroparastatas* y *acuarios*. Taciano negó igualmente el libre albedrío del hombre, y afirmaba que éste obraba bien ó mal, según que era por su naturaleza carnal y terreno, ó espiritual y celeste.

Finalmente, los encratitas no admitían que el Hijo de Dios ó el Verbo hubiese nacido de María Virgen, ni que descendiese de David. En armonía con esta doctrina, Taciano compuso un Evangelio, en el cual omitió las genealogías de Jesús, referidas por San Mateo y San Lucas. En tiempo de Teodoreto este Evangelio se leía, no sólo entre los herejes, sino también entre los católicos, que lo usaban á manera de un compendio de los otros Evangelios, por lo que algunos han opinado que en dicho libro no enseñó Taciano sus errores; pero el mismo Teodoreto dice que los fieles usaban este libro ignorando la doctrina heterodoxa que contenía, y que él repasó más de doscientos volúmenes que se conservaban en las iglesias, sustituyéndolos por los cuatro auténticos. Taciano suprimió en él, además de las genealogías, todo aquello que se refería á la carne de Jesucristo, á fin de confirmar de este modo la doctrina de Marción, que enseñaba que el cuerpo de Jesucristo no había sido formado de la sustancia de la Virgen, y no descendía por lo tanto de David.

De todos los escritos de Taciano sólo nos queda su discurso contra los griegos, que según enseñan todos los críticos escribió antes de separarse de la Iglesia y mientras estuvo bajo la dirección de San Justino. Pero algunos incrédulos pretenden que en dicho libro enseñó ya la teoría de las emanaciones, á fin de probar de este modo que bebió dicha teoría en el seno de la Iglesia católica, y que el emanatismo era entonces doctrina corriente entre los católicos. Semejante acusación no puede ser más infundada, pues sólo tomando algunas expresiones aisladamente, y prescindiendo del contexto y pensamiento total del escrito, es como se puede ver el emanatismo en algunos pasajes que se refieren á la Creación á causa de no tener los griegos una palabra que expresase la Creación propiamente dicha, ó sea la producción de las cosas de la nada absoluta, empleando en vez del verbo *crear, hacer, producir, arrojar al exterior*, etc. Si se atiende á lo que de sí arroja el pensamiento total del discurso, no puede menos de verse en él la Creación, tal como la describe Moisés en el *Génesis*, pues en dicho discurso no enseñó Taciano ninguno de los errores que profesó más tarde. En él niega que la materia fuese increada y eterna, considerando la eternidad como una propiedad exclusiva de Dios; afirma que la misma materia fué creada inmediatamente por Dios Supremo; dice que Dios creó á los ángeles y hombres con libre albedrío; no atribuye el origen del mal á la materia sino á la libre elección de la criatura racional, y finalmente recomienda la virginidad, [illegible] y el matrimonio. De todo lo cual se desprende que en dicha época, lejos de profesar Taciano la teoría emanatista, admitía el dogma de la Creación con todos sus efectos y consecuencias.

ENCRESPADOR: m. Instrumento que sirve para encrespar y rizar el cabello.

ENCRESPADURA: f. Acción de encrespar ó rizar el cabello.

ENCRESPAMIENTO: m. Efecto de erizarse el cabello por susto ó miedo.

> ... y hay entre ellos tan exquisitos y tan es[illegible] y ENCRESPAMIENTO de los cabellos.
>
> FRANCISCO DE VILLALOBOS.

ENCRESPAR (del lat. *incrispāre*): a. Ensortijar, rizar el cabello.

> El cuerpo se vista; pero la cabeza no se desgreñe ni se ENCRESPE en pronóstico de su grandeza [illegible].
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

—ENCRESPARSE: r. fig. Dícese del mar cuando las olas, conmovidas de la furia del viento, se elevan.

> ¡Qué furiosos se suelen levantar los vientos, qué arrogante SE ENCRESPA el mar, amenazando á la tierra y al cielo con revueltos montes de olas!
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Yo ví, yo ví ENCRESPARSE el mar undoso.
>
> MORATÍN.

—ENCRESPARSE: fig. Agitarse, enardecerse, alterarse las pasiones del ánimo.

> Aquí SE ENCRESPA y embravece la ira.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ¿Y qué querrá decir, que en algún verso ENCRESPADA la bilis tiene un rasgo? etc.
>
> JOVELLANOS.

—ENCRESPARSE: fig. Crecer la indisposición y disgusto entre algunas personas, levantándose entre ellas diferencias ó disensiones.

—ENCRESPARSE: fig. Enredarse las dependencias ó negocios que se tratan.

ENCRESPO: m. ant. Acción, ó efecto, de encrespar el cabello.

> ... concede ropas, pero no permite rizos, ni ENCRESPOS, ni afeites.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

ENCRESTADO, DA: adj. Ensoberbecido, levantado, altivo.

> Cuando estuviere en toda su pujanza, y los pensamientos más ENCRESTADOS, le despeñaré á él y á ellos.
>
> FR. PEDRO DE OÑA.

ENCRESTARSE: r. Poner las aves tiesa la cresta en señal de lozanía.

> ... cacarear las gallinas, ENCRESTARSE los gallos, hacer la rueda los pavos.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

ENCREYENTE: adj. ant. CREYENTE.

ENCRINADO, DA (de *en* y el lat. *crīnis*, cabellera): adj. ant. Aplicábase al cabello hecho trenza.

ENCRINASTERIOS (de *encrino* y *asteria*): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de equinodermos asteroideos, esteláridos. Estos equinodermos son paleozoicos y se distinguen por sus capas ambulacríferas alternantes. Son notables los géneros *Aspidosoma, Palcaster, Archasterias, Paleocoma, Palastcrina, Urasterella, Schacnaster, Helianthaster, Trichothaster* y *Lepidaster*.

ENCRÍNIDOS (de *encrino*): m. pl. *Paleont.* Familia de equinodermos crinoideos, del grupo de los articulados. Se caracterizan por tener cáliz cupuliforme, bajo, con base clicidica. Las placas infrabasales son muy pequeñas, en número de cinco, y ocultas por la articulación superior del tallo. Tienen cinco placas parabasales grandes y cinco radiales. Los brazos [illegible] robustos, indivisos, colocados muy próximamente entre sí, en dos filas ó en filas alternadas. El tallo es redondo.

Comprende esta familia los géneros *Encrinus*, que es el tipo, y además [illegible] y [illegible].

ENCRINO (del gr. ἐν, en y κρίνον, lirio): m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoideos, articulados, de la familia de los encrínidos. Se distingue [illegible]

[illegible] lares. Diez brazos sencillos, alguna rara vez divi- [illegible] mejantes entre sí, mientras que en su parte superior la altura y grosor de estos artejos varía [illegible] del tallo son radiadas, ya sólo en el borde, ya [illegible] tallo es gruesa. Comprende especies fósiles en el [illegible] *formis*, que se encuentra en el Muschelkalk de [illegible]

ENCRINURO [illegible] *Paleont.* Género de crustáceos trilobites, del grupo décimoséptimo de la primera serie de la clasificación de Barrande. Estos trilobites deben [illegible] eje de su pigidio que se ha comparado al tallo de un crinoide. El tórax presenta once segmentos. Se encuentra en el silúrico inferior y en el [illegible]

ENCRISNEJADO, DA (de *en* y *crisneja*): adj. ant. [illegible]

[illegible]

P. José de Acosta.

ENCROBAS: *Geog.* V. San Román de Encrobas.

ENCRUCIJADA: f. Paraje en donde se cruzan dos ó más calles ó caminos.

[illegible] muy buen talle.

Mateo Alemán.

... llegó (D. Quijote) á un camino que en [illegible] ginación las ENCRUCIJADAS donde los caballe- [illegible]

Cervantes.

ENCRUDECER: a. Hacer que una cosa se ponga cruda. [illegible]

[illegible] lejos, y entretanto se ENCRUDEZCA aquella peste, él mismo es el remedio aplicado sobre la llaga.

P. Juan Eusebio Nieremberg.

– Encrudecer: fig. Exasperar, irritar. Usase t. c. r.

[illegible] los ánimos, etc.

Saavedra Fajardo.

Parte de sus vestiduras
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Antonio de Mendoza.

ENCRUDECIMIENTO: m. Acción y efecto de encrudecer ó encrudecerse.

ENCRUDELECER (de *en* y el lat. *crudelis*, cruel): a. ant. Encruelecer.

[illegible] dañó con presunción, ni ENCRUDELECIÓ con tiranía.

[illegible]

ENCRUELECER: a. Instigar á uno á que piense y obre con crueldad.

... sin hacer caso de que con esto los acedaban y ENCRUELECÍAN [illegible]

Fr. Luis de Granada.

Impía opinión aquella que intentó probar [illegible] la vista horrible de las víctimas sangrientas [illegible]

Saavedra Fajardo.

– Encruelecerse: r. Hacerse cruel, fiero, [illegible]

[illegible]

Miremos la tormenta rigurosa
[illegible]

ENCRUZADO: m. ant. Caballero cruzado.

ENCUADERNACIÓN: [illegible] encuadernar.

... con ENCUADERNACIÓN de libros, siesta, [illegible] ted el compendio de la vida interior y exterior que hago, etc.

[illegible]

[illegible] libros para resguardo de sus hojas.

[illegible] representa bien su antigüedad.

[illegible]

... aun por defuera y en las letras y renglo- [illegible] misterio.

Fr. José de Sigüenza.

ENCUADERNADOR: m. El que tiene por oficio encuadernar.

Cualquier impresor ó mercader de libros ó [illegible] cumpliere lo que le toca, incurra en pena de cincuenta mil maravedís.

[illegible]

... á la hora en que escribimos se hallará, á no dudarlo (la guía oficial) tomando forma y [illegible]

Mesonero Romanos.

– Encuadernador: ant. fig. El que une y concierta voluntades, afectos, etc.

...¡ oh, sobrescrito de Bercebú! pinta de Satanases... ENCUADERNADORA de vicios, endilgadora de pecados.

Quevedo.

ENCUADERNAR: a. Juntar, unir y coser varios pliegos ó cuadernos y ponerles cubiertas.

A uno dellos (de los libros), nuevo, flamante y bien ENCUADERNADO, le dieron un papirotazo que le sacaron las tripas, etc.

Cervantes.

..., se dejaron ver en el teatro dos bancos largos de escuela, y un armario ó estante lleno de libros pequeños ENCUADERNADOS con aseo.

Isla.

– Encuadernar: fig. Unir y ajustar algunas cosas, como voluntades, afectos, etc.

... ¡ah! Gerarda... vuelto se han á ENCUADERNAR las voluntades pasadas.

Lope de Vega.

ENCUARTE: m. Sobreprecio que, en la provincia de Madrid, alcanza la madera gruesa en el comercio, en cada pie lineal, por cada cinco pies (1^{m},393) de exceso sobre su dimensión corriente de 25 pies (7 metros) de largo.

Por cada cinco pies de exceso en la longi- [illegible] cuarto, 1 en la tercia y 0,50 en la sesma.

Monasterio.

– Encuarte: En los trenes [illegible] dientes.

ENCUBADOR: m. *Min.* En Vizcaya, el operario que en las salinas cuida de dirigir la salmuera á los diferentes depósitos.

ENCUBAR: a. Echar el vino ú otro licor en las cubas para guardarlo en ellas.

... porque así como no ENCUBAN el vino hasta que sea pisado, así no corona el Señor [illegible] tentado.

Fr. Antonio de Guevara.

[illegible]

ENCUBERTAR: [illegible]

[illegible] de brocado con su castillo.

[illegible] que llaman triunfales, tirado de seis mulas [illegible]

Cervantes.

Encubertar: [illegible] gra en demostración de luto, y de los que se cubrían de cuero y hierro para la guerra.

... demás desto ENCUBERTÓ por todas partes los caballos hasta las rodillas, con grandes cubiertas de cuero cocido.

[illegible]

– Encubertar: ant. Encubrir.

– Encubertarse: r. Vestirse y armarse con alguna defensa que resguarde el cuerpo de los [illegible]

ENCUBIERTA: f. Fraude, ocultación dolosa.

... y en todas cosas se habrán bien y lealmente, y sin parcialidad ni ENCUBIERTA al- [illegible]

[illegible]

..., así que sin doblez ni ENCUBIERTA, le traté mi alma.

Santa Teresa.

ENCUBIERTAMENTE: adv. m. A escondidas, con secreto.

Mandó aquella noche á muchos de á caballo, que se metiesen en aquella hoya ENCUBIERTAMENTE.

[illegible]

[illegible]

Tirso de Molina.

– Encubiertamente: Con dolo, fraudulentamente.

Hácenle los otros pecheros donación y traspasación de todos sus bienes, y hacen entre [illegible]

[illegible]

– Encubiertamente: [illegible]

ENCUBIERTO, TA: p. p. irreg. de Encubrir.

– Señora, yo vine aquí
Por un intento ENCUBIERTO,
[illegible]
Y declarártelo puedo.

Moreto.

[illegible]
Donde vivas ENCUBIERTO.

Tirso de Molina.

Ni el justo elogio dejará ENCUBIERTA
La virtud de vosotros, que habitando
Junto al pozacho, trabajáis alerta, etc.

[illegible]

ENCUBREDIZO, ZA: adj. ant. Que se puede [illegible]

ENCUBRIDOR, RA: adj. Que encubre. Usase t. c. s.

– A tan fingidas palabras
ENCUBRIDORA la noche
Secretamente mediaba, etc.

Rojas.

– ¿Por qué pretende que yo
[illegible]

Ramón de la Cruz.

– Encubridor: *Legisl.* Según la legislación penal vigente, se considera encubridor de un delito á quien teniendo conocimiento de su perpetración y no habiendo tomado parte en él como autor ni cómplice, interviene con posterioridad á su ejecución de alguno de los modos siguientes: 1.° Aprovechándose por sí mismo ó auxiliando [illegible]

efectos del delito. 2.º Ocultando ó inutilizando el cuerpo ó los instrumentos del delito para impedir su descubrimiento. 3.º Albergando, ocultando ó proporcionando la fuga al culpable siempre que concurra alguna de las siguientes circunstancias: 1.ª La de intervenir abuso de funciones públicas por parte del encubridor. 2.ª La de ser el delincuente reo de traición, regicidio, parricidio, asesinato ó reo conocidamente habitual de otro delito; y 3.ª Denegando el cabeza de familia á la autoridad judicial el permiso para entrar de noche en su domicilio á fin de aprehender al delincuente que se hallare en él. Respetando la ley los impulsos de la naturaleza y los lazos de la sangre, no considera encubridores á los que lo sean de sus cónyuges, ascendientes, descendientes, hermanos legítimos, naturales y adoptivos ó afines en los mismos grados, con la sola excepción de los que se aprovechen por sí mismos ó auxilien á los delincuentes para que se aprovechen de los efectos del delito, pues en este caso no es ya el cariño ni siquiera el interés del propio decoro los que mueven al encubrimiento, sino que obedece éste á móviles de la codicia que no ha podido tener en cuenta el legislador para eximir de responsabilidad.

La doctrina que siguen nuestros códigos al considerar como codelincuentes en un delito á los encubridores, ha merecido severa crítica de los modernos y más distinguidos tratadistas; según ellos, la unidad del crimen se niega ó desconoce por el legislador cuando considera como codelincuentes á los encubridores, y cuando hace responsables, no sólo del robo, sino además del homididio que resulta *con motivo ó con ocasión de él*, á los que toman parte en aquel delito, aunque no aparezca que hubo concierto sino para cometer el primero de los crímenes, siendo el segundo un accidente ó un hecho ocasional.

En efecto, si son encubridores – con arreglo al art. 16 – los que sólo *intervienen con posterioridad* á la *ejecución* del delito, se comprende que los actos que practican no son jamás ni constitutivos ni necesarios, ó indispensables, de tal modo que sin ellos no se hubiere efectuado. El encubridor no puede – aunque otra cosa diga el Código – intervenir en el hecho criminal, porque su misión empieza á cumplirse luego que el delito se termina, y es literalmente imposible intervenir ó tomar parte en lo que está ya realizado. Lo que hace el encubridor es proseguir la serie de actos punibles, ejecutando otros enlazados con el primitivo delito, y que son su consecuencia, pero, al fin y al cabo, diferentes.

Los autores y los cómplices son reos de delito; los encubridores reos de otro conexo con él, pero distinto; y se falta, por consiguiente, á la condición de la unidad necesaria en la codelincuencia, cuando se supone á todos partícipes en aquél, y se les hace, por tanto, partícipes en la pena.

Considera el Código como codelincuentes, según ya queda expuesto, juntamente con los autores y los cómplices, á los encubridores, y lo son con arreglo al art. 16 *los que con conocimiento de la perpetración del delito, sin haber tenido participación en él como autores ni cómplices, intervienen con posterioridad á su ejecución de algunos de los modos* que el mismo artículo determina.

Si examinamos esta descripción, encontramos que las condiciones que constituyen el encubrimiento son esencialmente cuatro: 1.ª, tener conocimiento de la perpetración del delito; 2.ª, no haber tenido participación en él como autores ó cómplices; 3.ª, intervenir con posterioridad á su ejecución; y 4.ª, que la intervención sea en el modo que taxativamente marca el legislador.

Examinemos ahora separadamente cada una de estas condiciones. El encubridor ha de tener conocimiento de que el delito se ha cometido. Estas palabras no quieren, sin embargo, expresar que sea necesario que sepa todos los detalles y condiciones del delito; basta para su criminalidad que, al intervenir con ciertos hechos posteriores á la ejecución del crimen – que en sí mismos pueden parecer inocentes, – sepa que aquél se ha efectuado y comprenda que obra mal y favorece á los autores y cómplices con su conducta. El que compra por ínfimo precio objetos de oro ó plata, constándole de una manera segura que su propiedad no corresponde al vendedor, comete el encubrimiento, aunque ignore si tales objetos han sido robados, hurtados ó estafados, si el robo ha sido con violencia ó con fuerza, llevado á cabo en un momento ó en otro, siendo la víctima ésta ó aquélla persona, pues en todos esos casos tiene la suficiente noticia de los hechos pasados para que los que él practica no puedan considerarse como inculpables. El exigir un conocimiento cabal, completo y minucioso, sobre no responder á ninguna exigencia verdaderamente fundamental en teoría, produciría el resultado de hacer casi imposible el encontrar encubridores, al menos de ciertos y determinados delitos.

Verdad es que con esta doctrina, que juzgamos inatacable dentro del sistema del Código penal, se llega á la consecuencia de que pueda haber un codelincuente que ignore el carácter y hasta la existencia del crimen á cuya comisión coopera, pues es llano que el encubridor del robo con violencia en las personas, por ejemplo, no será castigado con la misma pena que el encubridor del hurto ó de la estafa, por más que uno y otro no hayan hecho otra cosa que aprovecharse de efectos sustraídos á su verdadero dueño, no teniendo ninguna otra noticia del delito sino la de que se ha cometido contra la propiedad.

La segunda condición que resulta de la definición legal, se presenta en forma negativa, y consiste en que los encubridores no hayan tomado parte en el delito, ni como autores ni como cómplices. La ley supone, con sobrada razón, que el que ha delinquido lo ha hecho para sacar del crimen todo el provecho de que el mismo es susceptible; supone, además, que ha de procurar no ser aprehendido, y por esto no es encubridor el que, tratándose de su propia persona, practique los actos en que el encubrimiento consiste.

Más dificultades que las anteriores se presentan al explicar la tercera circunstancia que el encubrimiento exige, cual es la de que quien lo ejecute intervenga con posterioridad á la ejecución del delito encubierto. Y decimos mayores dificultades – y decimos mal, pues la palabra propia sería imposibilidad, – porque las encuentra siempre la inteligencia para explicar cosas que implican entre sí contradicción. Si intervenir es, según el diccionario, tener parte en algún asunto, es literalmente imposible intervenir en lo que ya está perfecto y consumado. Resulta, pues, que el encubridor no interviene en modo alguno en el delito, pues los actos que ejecuta son posteriores á él, y se practican después que se ha frustrado ó consumado. Lo que hace el encubridor, según queda dicho, es cometer un nuevo delito conexo ó relacionado con el principal, pero, al fin y al cabo, diverso ó diferente. Lo cual demuestra que es contra los principios mirarle como un codelincuente con los autores y con los cómplices, pues el encubrimiento es un delito especial y propio, que tiene una materia determinada, y al cual debe asignarse una pena también peculiar, que podría ser más ó menos dura según el delito encubierto fuese grave ó menos grave. Pero, sea de esto lo que fuere, el Código exige que el encubridor intervenga en el crimen cuando ya se haya practicado, y todo aquel que lo haga por actos anteriores ó simultáneos, merecerá la calificación de autor ó de cómplice, pero jamás la de encubridor.

Y estos actos, siempre posteriores al delito, han de ser, y es la cuarta condición, de los taxativamente marcados por el Código. Cualquier hecho de cooperación anterior ó coetánea al crimen constituye, á quien lo practica, en autor ó cómplice; pero, cualquier acto posterior no constituye el encubrimiento si no es de los taxativamente señalados.

Si examinamos ahora, conocida la definición, los actos constitutivos del encubrimiento, encontraremos que pueden dividirse en dos clases ó categorías. Los primeros [illegible] encaminados á ayudar á los autores y á los cómplices á que obtengan del delito todo el criminal provecho de que es susceptible, ó sea obtenerlo por sí mismo el encubridor; los segundos á impedir que el Estado llene su misión de averiguar la existencia del crimen y quiénes son sus autores, para imponerles la pena merecida.

La penalidad que el Código señalada á los encubridores es la superior en dos grados á la señalada al delito, cuando éste se ha consumado y así sucesivamente, siempre superior en dos grados cuando se trata de encubridores de delito frustrado ó de tentativa (arts. 69, 71 y 73).

ENCUBRIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de encubrir una cosa.

> Despues lo [illegible] de aquella guisa, sin [illegible] ENCUBRIMIENTO, hoy [illegible] grande cuita e gran pesar.
>
> *Crónica general de España.*

– ENCUBRIMIENTO: ant. Cubierta con que se tapa una cosa para que no se vea.

ENCUBRIR: a. Ocultar una cosa ó no manifestarla.

> En el rey D. Pedro el Cruel una agradable presencia ENCUBRIA un natural áspero y feroz.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... no faltaban experiencias de [illegible] facilidad con que solían (los indios) publicar lo mismo que procuraban ENCUBRIR.
>
> SOLÍS.

> ... cosas tan graves...
> – Eso es decir, aunque [illegible], que el caso sabes,
> Y ENCUBRÍRMELE quieres.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

ENCUCAR: a. prov. *Ast.* Recoger y guardar los frutos llamados cucas.

ENCUENTRO: m. Choque de una cosa con otra.

> ... y le [illegible] de un ENCUENTRO, [illegible] por mitad del cuerpo.
>
> CERVANTES.

> Tercian las lanzas y las [illegible] puntos:
> Quien fuera valla de tan dulce ENCUENTRO.
>
> LOPE DE VEGA.

– ENCUENTRO: Acto de encontrarse ó hallarse dos ó más personas.

> ... se vieron casualmente en el baile y aquel ENCUENTRO tuvo graves consecuencias.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ENCUENTRO: Oposición, contradicción.

> ... no pudiendo efectuarse en aquel Consistorio, por ENCUENTROS que hubo.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

> ... si no lo entendemos así de necesidad hemos de dar ENCUENTRO entre los Santos Cánones, sin poderlos reconciliar.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

– ENCUENTRO: Acción, ó efecto, de topetar los carneros y otros animales.

– ENCUENTRO: En el juego de dados y algunos de naipes concurrencia de dos cartas ó puntos iguales, como cuando vienen dos reyes, dos doses, etc.

> ... de tal manera podía correr el dado (dijo D. Quijote) que echásemos azar en lugar de ENCUENTRO, etc.
>
> CERVANTES.

> ... habrá ENCUENTROS de reyes en las barajas, jugando á la carteta.
>
> QUEVEDO.

– ENCUENTRO: *Alb.* y *Arq.* Parte de una pared comprendida entre un ángulo ó esquina y el vano más inmediato.

> ... en todos los ENCUENTROS y testeros de paredes.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– ENCUENTRO: *Carp.* Ángulo formado por el concurso de dos carreras ó soleras.

> ... y se venían á juntar en los ENCUENTROS de dichas carreras.
>
> CASTAÑEDA.

– ENCUENTRO: *Mil.* Choque que los cuerpos de vanguardia tienen en sus reconocimientos, expediciones y emboscadas con sus enemigos, las más veces inesperadamente.

– ENCUENTRO: *Zool.* AXILA, sobaco.

– ENCUENTROS: pl. En las aves, parte del ala, pegada á los pechos, desde donde empieza ésta.

– ENCUENTROS: En los cuadrúpedos mayores, puntas de las espaldillas que por delante se unen al cuello.

– ENCUENTROS: Ciertos maderos con que los tejedores de lienzos aseguran el telar para que no declinen á una ni á otra parte.

– AL PRIMER ENCUENTRO, [illegible] En

[illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible]

Y dice: etc.

[illegible]

[illegible]

... mira qué de malandrines y follones me [illegible]

CERVANTES.

[illegible]

ENCUESTA (del lat. *inquisita*, buscada): f. ant. [illegible]

ENCUITARSE [illegible]: r. [illegible] apesadumbrarse.

ENCUJADO: m. *Carp.* Acción, ó efecto, de en[illegible]

ENCUJAR: [illegible]. En la isla de Cuba, [illegible] los en los hornos á manera de tejido en orden y [illegible]

ENCULATAR: a. Poner sobrepuesto á la col[illegible]

ENCULPAR: a. ant. INCULPAR.

[illegible]

[illegible]

ENCUMBRADO, DA: adj. Elevado, alto.

[illegible] ENCUMBRADOS.

[illegible]

... el monte ENCUMBRADO
Te ofrece un trono en su elevada cima: etc.

[illegible]

De la ENCUMBRADA silla
Derribó al poderoso y engreído,
[illegible]
Del estado abatido
Hasta el solio de gloria le ha subido.

[illegible]

ENCUMBRAMIENTO: m. [illegible]

– ENCUMBRAMIENTO: Altura, elevación.

... pues ¿qué alteza ó ENCUMBRAMIENTO será aqueste tan grande, si Cristo no es?

FR. LUIS DE LEÓN.

ENCUMBRAR [illegible]: a. Levantar en alto. U. t. c. r.

[illegible]
Tres varas de cuerpo ENCUMBRA: etc.

[illegible]

– ENCUMBRAR: fig. Ensalzar, engrandecer á uno [illegible] pleos honoríficos.

[illegible] toria eclipsados en menos de un siglo, para dar [illegible] proezas y servicios!

JOVELLANOS.

– ENCUMBRAR: n. Subir á la cumbre, pasarla. U. t. c. r.

Los francos fueron en aquellas estrechuras [illegible] trozados en tanto grado, que compradas las [illegible] aquellos montes y salir á campo raso.

MARIANA.

... ENCUMBRÁNDOSE sobre montes altísimos.

[illegible] cerse.

[illegible] tura.

ENCUNADO, DA: adj. ant. Aplicábase á los [illegible] alguna materia.

... como todas las posesiones estuviesen ce[illegible]

ENCUNAR: a. Poner al niño en la cuna.

ENCUNI: *Geog.* Río de Venezuela, en la sec[illegible] de Merevari y, unido al río de este nombre, desagua en el Caura, que va al Orinoco.

ENCUÑAR: a. ant. ACUÑAR, imprimir y sellar una pieza de metal por medio de cuño ó troquel. Dícese especialmente de las monedas [illegible]

[illegible]
Es lo que ENCUÑA el cuño.

GÓNGORA.

– ENCUÑAR: ant. ACUÑAR, tratándose de la moneda, hacerla, fabricarla.

ENCUÑO: m. ant. ACUÑACIÓN.

ENCUREÑADO, DA: adj. Puesto en la cureña.

ENCURTIDO: m. Fruto ó legumbre que se ha encurtido. U. frecuentemente en pl.

ENCURTIR: a. Hacer que ciertos frutos ó legumbres tomen el sabor del vinagre y se conserven mucho tiempo teniéndolos en este líquido.

ENCHA: f. ant. Enmienda ó satisfacción del daño recibido en la guerra.

ENCHA llaman en España á las emiendas que los homes han de recibir por los daños que reciben en las guerras.

Partidas.

– ENCHA: *Mil.* Es de advertir que al paso que en unas ediciones de las *Leyes de Partidas* se emplea el vocablo *encha* (como sucede, entre otras, en la publicada por Gregorio López en 1576, que tenemos á la vista), en otras ediciones se usa el sustantivo *erecha*, más acomodado, sin duda, á la procedencia que las mismas leyes citadas atribuyen á la palabra de que se trata. Véase en prueba de ello lo que se lee en la Partida 2.ª, título XXV, ley 1.ª, tomándolo de dicha edición de 1576: «Encha llámase en España, á las emiendas que los omes han de rescebir, por los daños que resciben en las guerras. E tomó este nome de vna palabra que dizen en latín, *erigere*, que quiere tanto dezir como levantar la cosa que cayó, é desto tomaron entendimiento los que andan en guerra para llamar *enchas* á las emiendas que dan á los omes de lo que ganan por los daños que rescibieron en los cuerpos ó en lo suyo. E destas enchas vienen muchos bienes, ca fazen á los omes aver mucho fabor de cobdiciar los fechos de la guerra, non entendiendo que caerían en pobreza, por los daños que en ella rescibieren; e otro si de cometerlos de grado, e facer les mas esforzadamente. E tiran los pesares e las tristezas, que son cosas que tienen gran daño á los coraçones de los [illegible]»

La ley 2.ª del tít. XXV, part. 2.ª, consigna luego que las enchas se obtienen por daños recibidos en los cuerpos y en las cosas; y respecto á las primeras, después de señalar que pueden ser de cuatro maneras distintas, tres de ellas para el caso de que el hombre perjudicado en su persona viva, y la cuarta para el caso de que muriese á manos de los enemigos, añade: «E por estas razones tovieron por derecho que si alguno dellos en cavalgada, ó en otra manera de guerra de las que suso diximos, cativasse, que dressen otro por él de los que ellos oviessen pressos, segun de qual ome fuesse caballero ó peon; e si no lo oviessen, que diessen tanto de la cavalgada de que pudiessen otro comprar, que diesse por si para salir de cativo. E si fuesse ferido, de manera que non perdiesse miembro; si la ferida [illegible] de guisa que se non [illegible] doce maravedis, é por ferida de la cabeza de que [illegible] de braço, ó de pierna que pasasse al otro cabo, cinco maravedis. E por otra ferida que non pasasse la meytad desto que diximos, de ferida que passa por quebrantamiento de pierna ó de braço de que non fuesse lisiado para toda vida, doce maravedis. Mas si acaesciesse que alguno fuesse ferido de guisa por fincasse lisiado, asi como si perdiesse ojo, ó nariz, ó mano, ó pie; por cada uno destos debe aver cient maravedis. E por la oreja quarenta maravedis. E si perdiesse el braço hasta el cobdo, ó pierna fasta la rodilla, ó desde arriba, ha de haver ciento e veinte maravedis. E quien perdiesse el pulgar de la mano, deve aver cinquenta maravedis. E por el dedo segundo, que es cabo del pulgar, quarenta maravedis. E por el tercero, treinta maravedis. E por el cuarto veynte maravedis. E por el quinto diez maravedis. E por los cuatro dedos, si acaesciere que gelos corten en uno, ochenta maravedis, si el pulgar le fincare. E si perdiesse de los dientes delanteros de los quatro de suso, ó de los quatro de yuso; por cada uno dellos deve aver quarenta marvedis. E por otra ferida de que fuesse lisiado, assi como quebrado, deve aver cient maravedis.»

Y considerando luego que si los que reciben daño en sus cuerpos obtienen indemnización, *encha* ó *erecha*, mucho más debe disfrutar de ella el alma y los herederos de los que mueren honrando á Dios y al rey, dice la ley 3.ª del mismo título y Partida: «E por ende tovieron por bien los antiguos que el que assi muriesse, si fuesse caballero, que le diesse toda la cavalgada por razon de ciento é cinquenta maravedis, e si fuesse peon, la meytad de esto. E estos maravedis, que les diessen por su alma en quanto él mandasse, en aquellas cossas que toviesse por bien si muriesse con lengua ó oviesse fecho testamento; e si non la tercera parte delo el que fincasse á sus herederos.»

Respecto de las enchas ó erechas, correspondientes á las armas, caballos y efectos que los hombres pierdan en las guerras, establece la ley 4.ª que, para evitar abusos originados por la codicia, antes de que la hueste ó cabalgada se mueva, se aprecien todas las bestias, armas y cotas que los individuos de ella lleven. Y para el caso de que no hubiese tiempo de proceder así, determina la ley 5.ª la cantidad que por indemnización debe darse al que sufriere la pérdida, según la naturaleza del daño, y la mayor ó menor facilidad de reparar éste, siempre que fuese consecuencia natural de la lucha y no pudiera hacerse responsable al que tuviere la pérdida; pues en caso de ser por su culpa, el perjudicado no tiene derecho á encha ó erecha de ninguna clase.

ENCHABETAR: a. *Mar.* Asegurar un perno con su chabeta.

ENCHANCLETAR: a. Poner [illegible] traer los zapatos sin acabarlos de calzar, á modo de chancletas. U. t. c. r.

Traía cubierta una capa de bayeta casi hasta los pies, en los cuales traía unos zapatos ENCHANCLETADOS.

CERVANTES.

... y mal ENCHANCLETADOS los zapatos.

GABRIEL DEL CORRAL.

ENCHAPINADO, DA: adj. *Albañ.* Levantado, [illegible]

ENCHARCADA: f. Charco ó charca.

ENCHARCAR: a. Cubrir de agua una parte de terreno, que queda como si fuera un charco. U. t. c. r.

... por ser este de excelentes truchas, y de clarísima agua, y el otro de peces pestilentes [illegible] ENCHARCADA.

ARGOTE DE MOLINA.

Al (arroz) de regadío se le suministra agua corriente y no ENCHARCADA, etc.

OLIVÁN.

ENCHARRANCHAR: a. *Mar.* Poner las charranchas entre las armazones del esqueleto del buque.

ENCHICAR: a. ant. ACHICAR, reducir á menos el cuerpo ó tamaño de alguna cosa. U. t. c. r.

– ENCHICARSE: r. ant. ACHICARSE; apocarse, acobardarse.

> Ni se espanta con las amenazas, ni SE ENCHICA con las promesas.
>
> *Regimiento de Príncipes.*

ENCHILLADA: f. Tortilla ó pan de maíz [illegible] se usa en Méjico, [illegible] con chile ó pimiento.

ENCHINA: f. *Mar.* Cabo delgado con que en las embarcaciones latinas se sujeta el empalme de las entenas.

ENCHIQUERAR: a. Meter ó encerrar el toro en el chiquero.

– ENCHIQUERAR: fig. y fam. Meter á uno en la cárcel.

ENCHUFAR (del lat. *insuflāre*, infundir): a. Meter unos cañones dentro de otros, como sucede con los de las estufas y con los arcaduces de las cañerías.

ENCHUFE: m. Efecto de enchufar.

ENDADELFO, FA (del gr. ἔνδον, por dentro, y ἀδελφός, hermano): adj. *Terat.* Nombre dado por Gurlt á los monstruos dobles parasitarios, en los cuales el parásito se halla tan íntimamente unido al individuo principal, que parece tan sólo un tumor del cuerpo de éste.

ENDÁMENAS: *Geog.* Nombre que los papúas del N.O. de Nueva Guinea dan á los habitantes salvajes del interior. Son negros de cabello liso, muy parecidos á los australianos, por lo que se suele aplicar la misma denominación á éstos.

ENDARTERIA (del gr. ἔνδον, dentro, y *arteria*): f. *Anat.* La túnica interna de las arterias.

ENDARTERITIS (del gr. ἔνδον, dentro, *arteria*, y el sufijo *itis*): f. *Pat.* Inflamación de la túnica interna de las arterias. V. ARTERITIS.

ENDE (del lat. *inde*): adv. l. ant. ALLÍ.

– ENDE: ant. De allí, ó de aquí.

– ENDE: ant. De esto.

– ENDE: ant. Más de, pasados de.

– POR ENDE: m. adv. ant. POR TANTO.

> *Por* ENDE, [illegible]... y [illegible] llevar el cordón, porque, como sabes, tengo dél necesidad.
>
> *La Celestina.*

> ... *por* ENDE sentimos tanto que usted haya sufrido el cansancio de transcribirlos (versos) de nuevo en favor de nuestra amistad, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ¡Pobre del ciudadano que tiene hijos y abre, *por* ENDE, sus puertas á tan horrible calamidad! (á las amas de cría).
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ENDE: *Geog.* V. FLORES.

ENDEAVOUR: *Geog.* Río de la colonia de Queensland, Australia. Desemboca en la costa oriental de la península de York, en el Mar de Coral, en los 15° 27′ 4″ lat. S. y 148° 51′ 25″ longitud E. En sus orillas se han encontrado carbón de piedra y terrenos adecuados para el cultivo de la caña de azúcar. El puerto de Cooktown, en la desembocadura, en comunicación telegráfica con Sydney, se halla en estado muy floreciente. La península de York está limitada al N. por el Estrecho que también lleva el nombre de Endeavour, y que constituye el paso más meridional del Estrecho de Torres.

ENDEBLE (de *en* y el lat. *dēbĭlis*, débil, flaco): adj. Débil, de poca fuerza.

> Buscando alivio á mi salud ENDEBLE,
> [illegible]
> De estos peñascos, del ardor estivo
> [illegible] Madrid.
>
> MORATÍN.

> ... la naturaleza nos hace á unos robustos, á otros ENDEBLES, [illegible].
>
> BALMES.

> ..., una constitución ENDEBLE, la alimenta-[illegible]
>
> MONLAU.

ENDEBLEZ: f. Calidad de endeble.

> Esa exaltación cerebral es la causa casi omnímoda de la ENDEBLEZ ordinaria, y de todas las enfermedades de los hombres dedicados con ardor á las letras, etc.
>
> MONLAU.

ENDÉCADA (del gr. ἕνδεκα, once): f. Período de once años.

ENDECÁGONO, NA (del g. ἕνδεκα, once, y γωνία, ángulo): adj. *Geom.* Aplícase al polígono de once lados. U. m. c. s. m.

ENDECASÍLABO, BA (del gr. ἑνδεκασύλλαβος; de ἕνδεκα, once, y συλλαβή, sílaba): adj. De once sílabas.

> Conozco que el verso ENDECASÍLABO no es muy acomodado para nuestros cómicos; etc.
>
> JOVELLANOS.

– ENDECASÍLABO: V. VERSO ENDECASÍLABO. U. t. c. s.

> Se atribuye generalmente á Juan Boscán la introducción en nuestra poesía de los ENDECASÍLABOS y artificio de la versificación italiana.
>
> QUINTANA.

> Alfredo, desde que ha oído el primer ENDECASÍLABO de este trozo, presta la mayor atención á la lectura.
>
> HARTZENBUSCH.

– ENDECASÍLABO: Compuesto de ENDECASÍLABOS, ó que los tiene en la combinación métrica.

> ...: ¿se atreverá usted acá en nuestra lengua á poner en dos redondillas de arte menor una cosa que esté en una octava ENDECASÍLABA?
>
> IRIARTE.

> Se concedió el *accésit* á un don Efrén de Larduaz y Morante, que presentó un romance ENDECASÍLABO.
>
> MORATÍN.

ENDECHA (del lat. *indĭcĭa*, manifestaciones): f. Canción triste y lamentable. U. m. en pl.

> ... (la señora Belesma y sus doncellas) lloraban ENDECHAS sobre el cuerpo y sobre el lastimado corazón de su primo: etc.
>
> CERVANTES.

– ENDECHA: Combinación métrica que se emplea repetida en composiciones de asunto luctuoso por lo común, y consta de cuatro versos de seis ó siete sílabas, generalmente asonantados.

> ... en el mismo género (anacreóntico) hemos empleado el (verso) de seis sílabas, que se acomoda también á las ENDECHAS y á las letrillas.
>
> JOVELLANOS.

– ENDECHA ENDECASÍLABA: ENDECHA REAL.

– ENDECHA REAL: La que consta de tres versos, heptasílabos por lo común, y de otro además, que es endecasílabo y forma asonancia con el segundo.

ENDECHADERA: f. PLAÑIDERA.

> ... para los cuales había hombres y mujeres, señaladas y aventajadas en habilidad, como ENDECHADERAS que cantando en tonos tristes y funerales, decían las grandezas y virtudes del rey muerto.
>
> INCA GARCILASO DE LA VEGA.

> ... al modo de las ENDECHADERAS que se usaban, lamentaban (el ama y la sobrina de don Quijote) la partida como si fuera la muerte de su señor.
>
> CERVANTES.

ENDECHAR: a. Cantar endechas en loor de los difuntos; honrar su memoria en los funerales.

> ... é si oyesen que daban gritos ó ENDECHASEN, que se tornasen con la Cruz.
>
> *Partidas.*

> ..., nos andaremos por los montes, por las selvas y por los prados (dijo don Quijote), cantando aquí, ENDECHANDO allí, etc.
>
> CERVANTES.

– ENDECHARSE: r. Afligirse, entristecerse, lamentarse.

ENDECHERA: f. ant. ENDECHADERA.

> Aquellas ENDECHERAS, amonestadas por el oráculo de Anfitrite, le echaron en la mar.
>
> DIEGO GRACIÁN.

ENDECHOSO, SA (de *endecha*): adj. ant. Triste y lamentable.

ENDEHESAR: a. Meter el ganado en la dehesa para que engorde.

ENDELGADECER: n. ant. Adelgazar, ponerse delgado.

> ... é si enflaqueciesen los estómagos, é ENDELGADECIEREN, é non se les moliere bien lo que comieren... denles á comer huesos de vacas, cochos con vinagre.
>
> *M[illegible]*

ENDELIÑAR: a. ant. ADELIÑAR. Usáb. t. c. r.

ENDEMÁS: adv. m. ant. Particularmente, con especialidad.

ENDEMIA (del gr. [illegible]; de [illegible], en, y [illegible], pueblo): f. *Med.* Cualquiera enfermedad que reina habitualmente, ó en épocas fijas, en un país ó comarca, y depende de causas permanentes y conocidas.

> Las verdaderas y las más poderosas causas de despoblación se hallan... en las ENDEMIAS y epidemias, etc.
>
> MONLAU.

– ENDEMIA: *Med.* Numerosas causas, influencias diversas, meteorológicas, telúricas, de habitación, de costumbres, etc., pueden producir las enfermedades endémicas, que también son debidas en ocasiones á influencias étnicas.

No hay que confundir las enfermedades endémicas con las que dependen del clima. En términos generales, las influencias climatológicas, más ó menos evidentes según las localidades, pero de orden común, dan lugar á enfermedades comunes más ó menos numerosas.

Las influencias endémicas suelen ser especiales; así, un miasma produce la fiebre amarilla y otro la fiebre intermitente; la suciedad provoca la plica; una alimentación descuidada la pelagra y el escorbuto; la miseria el tifus, etc.

Las enfermedades climatológicas y las enfermedades endémicas se encuentran á veces en un mismo país, sin confundirse, y estas últimas pueden presentarse en climas diversos. Con todo, no siempre es posible una distinción absoluta entre ambos órdenes de enfermedades; por una parte, ciertas enfermedades endémicas, como el bocio, el cretinismo, la disentería de los países cálidos, se hallan relacionadas con condiciones topográficas, entre las cuales no se distingue claramente la causa ó causas especiales; por otra, algunas veces las mismas causas específicas, como el microbio de la fiebre amarilla ó del cólera, sólo actúan en ciertas circunstancias climatológicas, por ejemplo la elevación de temperatura. Con todo, es indudable que ciertas causas de endemia nada tienen de común con las condiciones climatológicas.

Cuanto á las relaciones entre las endemias y las epidemias, véase CÓLERA, EPIDEMIA, FIEBRE AMARILLA, TIFUS, etc.

ENDÉMICO, CA: adj. *Med.* Perteneciente ó relativo á la endemia.

> ...: la enfermedad no será hereditaria, sino ENDÉMICA, ó tal vez epidémica.
>
> MONLAU.

> *La empleomanía.* – De todos los artículos que forman la serie de esta revista de costumbres, éste es el que menos ha envejecido por su argumento. Al contrario, la enfermedad ENDÉMICA que en él se combate, ha crecido con las revoluciones políticas, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

ENDEMONIADO, DA: adj. Poseído del demonio. U. t. c. s.

> ... de donde procedía que el demonio estuviese pertinaz en atormentar al ENDEMONIADO.
>
> P. LUIS DE LA PUENTE.

> ¡Han de pringarse aquestos brazos bellos
> En la cochambre de ese ENDEMONIADO?
>
> QU[illegible]

– ENDEMONIADO: fig. y fam. Sumamente perverso, malo, nocivo.

> Bien hayan aquellos benditos siglos que carecieron de la espantable furia de aquestos ENDEMONIADOS [illegible].
>
> CERVANTES.

> Mujer ya sublime ¡oh cielos!
> Con sólo haber aguantado
> [illegible]
> Y [illegible].
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

[illegible] de la naturaleza, atormentándole de varios modos ó haciéndole obrar como un motor externo, [illegible] para designar los efectos y las personas víctimas de esta diabólica asechanza. En el artículo Exor- [illegible] nos limitamos á exponer que, según la doctrina católica, es necesario admitir la existencia de las obsesiones, no siendo posible, según los autores católicos, entender los lugares del Evangelio en [illegible] menos, como de hombres enfermos ó lunáticos. A este propósito dice el señor Perujo: «Claramente se distinguen en el mismo texto los lugares citados, y en otros muchos los enfermos de [illegible] señales que para conocerlos da el ritual romano.» Según los teólogos hay algunos ciertos y otros probables para conocer á los endemoniados. A la primera clase pertenecen los efectos que no pueden provenir de las fuerzas naturales, sino que requieren un poder superior al hombre, como son, entre otros, hablar en lenguas desconocidas especialmente si se trata de gente ruda é igno- [illegible] que nadie puede conocer naturalmente; predecir las cosas futuras; levantarse por los aires; sostener pesos enormes; ostentar fuerzas insólitas y entender los preceptos mentales del exorcista aunque se halle distante, y otras cosas análogas. [illegible] bables, son: un horror instintivo hacia las cosas sagradas; blasfemar horriblemente al oir los nombres de Jesús y María; sentir molestias insoportables al contacto de los objetos benditos, reliquias, etc.

[illegible] actos ruidosos y extraordinarios, tenían su sitio delante de las puertas de la iglesia, al aire libre, de donde les vino el nombre de *hiemantes*; pero los pacíficos y tranquilos se colocaban cerca de los catecúmenos, y también se aproximaban al altar cuando tenían que presentarse al obispo. [illegible] se hacía ordinariamente después del Evangelio y del sermón, unas veces por el obispo y otras por algún sacerdote, asistido de diácono y exorcistas, y á veces se designaban para ello los días del bautismo solemne. Muchas veces los energúmenos furiosos eran encadenados y azotados para libertarlos de su terrible huésped. Generalmente permanecían encerrados en algún lugar de la catedral ó en alguna casa especial, y eran mantenidos á costa de la Iglesia, que los sometía á un riguroso ayuno.

[illegible] nidad de la Iglesia. El canon 17 del concilio de Ancira le ponía en la clase de los sodomitas y de los leprosos. En un principio estuvo privado del sacramento de la penitencia; después le fué prescrito antes de los exorcismos. Según la antigua y universal costumbre, no podía participar del sacramento de la penitencia propiamente dicho, ni de la sagrada comunión; no se recibían [illegible] (*Concilio Iliberit*, canon 29). Pero poco á poco la disciplina de la Iglesia cambió sobre este particular, y se reconoció que la admisión á los santos misterios da uno de los medios más eficaces de su liberación. A principio del siglo V la nueva práctica modificada parece estar ya bastante extendida en la general de la Iglesia latina (*[illegible]* VII, [illegible] XXX [illegible] Lazzi). Cuando había peligro de muerte los energúmenos, aun según la antigua costumbre, no estaban excluídos de los sacramentos. Toda especie de servicios eclesiásticos les estaba prohibida. Si eran ya clérigos, desde el momento en que caían en este estado quedaban irregulares. El undécimo concilio de Toledo, canon 13, [illegible] matrimonio, y, cuando eran casados, la relación conyugal, estaba prohibida á los energúmenos.

Los energúmenos libres del demonio seguían por largo tiempo bajo la vigilancia de los exorcistas, á fin de que se pudiera tener la certidumbre de su completa curación, é impedir la vuelta del enemigo. Estaban sujetos durante cierto tiempo á los ayunos (por ejemplo, cuarenta días), y obligados á poner en práctica los medios espirituales que la Iglesia había empleado para libertarlos de las influencias demoníacas. Cuan- [illegible] oración particular.

Tal era la disciplina de la antigua Iglesia, en cuanto puede juzgarse por lo que dicen accidentalmente los escritores eclesiásticos. Se entiende bien que la forma completa y solemne no se practicaba en todas partes, y que sólo tenía lugar con poca diferencia en las grandes iglesias de Oriente y Occidente. Monis cree que la disciplina relativa á los energúmenos cesó poco á poco, lo mismo que la penitencia pública. En las iglesias de España es donde parece que se conservó por más largo tiempo. Aunque el rito solemne y oficial del exorcismo de los poseídos no existe hace ya mucho tiempo, la Iglesia ha conservado la convicción de que ha recibido de Jesucristo el poder y la misión de socorrer á los desgraciados á quienes la fuerza victoriosa del demonio domina; pero nunca se ha apresurado á poner manos á la obra en esta circunstancia importante; siempre ha empleado las más prudentes precauciones para impedir toda especie de abuso, y en particular ha indicado las señales por que puede reconocerse el estado de los poseídos.

De aquí se infiere que las posesiones abundaban en los primeros siglos, de suerte que hubo necesidad de fundar una disciplina especial para ellas.

ENDEMONIAR: a. Introducir los demonios en el cuerpo de una persona.

[illegible]

Fr. Hortensio Paravicino.

[illegible] (el Señor) alanzó de la Madalena, ni ella estuvo algún tiempo ENDEMONIADA, etc.

Malón de Chaide.

– [illegible]: fig. y fam. Irritar, encolerizar á uno. U. t. c. r.

[illegible]

[illegible]

ENDENANTES: adv. t. ant. ANTES, acepción que denota prioridad de tiempo ó lugar.

[illegible]

Mejía.

ENDENTADO, DA: adj. *Blas.* Aplícase á las borduras, cruces, bandas y sotueres, que tienen sus dientes muy menudos, y son triangulares en toda su forma.

ENDENTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de endentar.

ENDENTAR: a. Encajar una cosa en otra; como los dientes y los piñones de las ruedas.

[illegible] que atraviesan de una parte á otra.

[illegible]

ENDENTECER: n. Empezar los niños á arrojar los dientes.

[illegible] MANECE: ref. que indica que el niño que arroja temprano los dientes, pronto tendrá un hermano.

ENDEÑADO, DA: adj. prov. *Murc.* Dañado, inflamado.

ENDER (TOMÁS): *Biog.* Pintor alemán. N. en Viena el 16 de marzo de 1793. M. en la misma ciudad el 28 de septiembre de 1875. Hermano gemelo de Juan Ender, profesor de la Academia de Bellas Artes, estudió con su hermano, dedicándose con preferencia á la pintura de paisaje, en la que obtuvo un premio en 1810. En 1817 [illegible] lección de novecientos dibujos que tienen cierta [illegible] Acompañó después al príncipe de Metternich á Italia, en donde permaneció cuatro años é hizo varios estudios. Posteriormente, Ender viajó casi continuamente y dedicó su pincel á colecciones de paisajes extranjeros, que constituyen una de las riquezas del Museo de Viena. En 1826 visitó París; en 1827 exploró las márgenes del Danubio, de las que tomó gran número de vistas destinadas al Museo particular del archiduque [illegible] la Corona.

ENDERBURY: *Geog.* Isla de coral del Archipiélago Fénix, Polinesia, Oceanía. Pertenecíó á [illegible] La explotación del guano comenzó en 1870 y se han extraído 140000 toneladas de dos clases, fosfatado y nitrogenado. Como llueve muy poco [illegible] escasa, hay que traerla de Honolulu.

ENDERBY: *Geog.* Grupo de dos islas, Alet y Pozoat, del Archip. Carolino, Micronesia, Oceanía. Son dos islas de coral, pequeñas y bajas, sit. sobre un mismo arrecife, llenas de arbolado y deshabitadas. El centro de la isla más oriental Pozoat, está en los 7° 20' lat. N. y en los 152° 58' long. E. Madrid. Son las islas que en las cartas españolas antiguas figuran con el nombre de Cata, Caja, Caza y Casa.

– ENDERBY: *Geog.* Tierra de la región antártica, descubierta en 1831 por el ballenero inglés Biscoe, bajo el círculo polar, entre los 66 y 67° lat. S., y los 54° long. E. Lleva el nombre de Enderby, por ser el del armador dueño del buque capitaneado por Biscoe, y cuyas embarcaciones han enriquecido la ciencia geográfica con numerosos descubrimientos en las regiones antárticas. Enderby es también el nombre de un islote del grupo ecuatorial de las islas Galápagos.

ENDERECERA [illegible]: f. ant. [illegible]

ENDEREZA: f. ant. DEDICATORIA.

– ENDEREZA: ant. Buen despacho.

ENDEREZADAMENTE: adv. m. Con rectitud.

[illegible]

ENDEREZADO, DA: adj. Favorable, á propósito.

ENDEREZADOR, RA: adj. Que gobierna bien una casa, familia, comunidad, etc., ó endereza lo que no va bien hecho. U. t. c. s.

[illegible]

Cervantes.

ENDEREZAMIENTO: m. Acción de enderezar, [illegible]

– ENDEREZAMIENTO: ant. Dirección ó gobierno.

ENDEREZAR (de *en* y *derecho*): a. Poner derecho lo que está torcido. U. t. c. r.

[illegible]
En tiempo que tierna ha sido,
ENDEREZARSE, ¿qué hará
[illegible]

Ruiz de Alarcón.

[illegible]
[illegible]
Que los que cortan la rama.

Moreto.

– ENDEREZAR: Poner derecho ó vertical lo que está inclinado ó tendido. U. t. c. r.

...ENDERÉCESE ese bacín que trae en la ca- [illegible] de buscando tres pies al gato.

Cervantes.

Colocáronme por mucha distinción entre un niño de cinco años, encaramado en unas al- [illegible] momento porque las ladeaba la natural turbulencia de mi joven adlátere, etc.

Larra.

– ENDEREZAR: fig. Gobernar bien; poner en buen estado una cosa.

– ENDEREZAR: Dedicar, dirigir.

> Este noble rey hubo un hijo, llamado don Juan, que reinó después de él, al cual esta obra es ENDEREZADA.
>
> *El Comendador Griego.*

> ... esforzándome en aquella de Séneca palabra, que él escribe en una de las epístolas por él á Lucilo ENDEREZADAS.
>
> JUAN DE MENA.

– ENDEREZAR: ant. Ayudar, favorecer.

– ENDEREZAR: ant. Enmendar, corregir, castigar.

> Si va algo torcida la petición, él la ENDEREZA para más bien mío.
>
> SANTA TERESA.

> ... es mi oficio y ejercicio (dijo D. Quijote) andar por el mundo ENDEREZANDO tuertos y desfaciendo agravios.
>
> CERVANTES.

– ENDEREZAR: ant. Aderezar, preparar, adornar.

– ENDEREZAR: n. Encaminarse en derechura á un paraje.

> ... comenzó á soplar un viento largo, que nos obligó á izar luego vela y á dejar el remo, y ENDEREZAR á Orán, etc.
>
> CERVANTES.

> Hacia el Prado ENDEREZARON,
> Frente á frente se pusieron,
> Y de que solos se vieron
> Las tremendas aprontaron.
>
> MORATÍN.

– ENDEREZARSE: r. Disponerse, llevar la mira de lograr un intento.

> Claramente SE ENDEREZABAN á enseñorearse de España.
>
> MARIANA.

ENDEREZO: m. ant. DIRECCIÓN; acción, ó efecto, de dirigir ó dirigirse.

> Cuando V. md. cuele para Aragón me lo faga saber para el ENDEREZO de mis epístolas.
>
> GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

ENDERICA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Cortézubi, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; nueve edifs.

ENDÉRIZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Olaibar, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 13 edificios.

ENDERMICO, CA (del gr. ἐν, en, y δέρμα, dermis): adj. *Terap.* Dícese del método que consiste en administrar ciertos medicamentos haciendo que los absorba la piel, previamente desprovista de su epidermis.

Después que un vejigatorio ó una sustancia vesicante cualquiera ha puesto al descubierto la dermis, se aplican los medicamentos, sobre todo la morfina, bajo la forma de polvo, de pomada ó de disolución, y así se consigue que sean absorbidos con cierta rapidez, sin impresionar las vías digestivas. Aconsejan los autores renovar los apósitos dos veces al día.

La dermis absorbe pronto y de un modo muy seguro. Así, el método endérmico, además de su acción local directa, tiene una acción difusa, por absorción, cierta y enérgica. De aquí dos indicaciones á las cuales responde: 1.° En los casos de neuralgia superficial, facial, intercostal, etcétera, la morfina, aplicada sobre la dermis puesta al descubierto, calma el dolor en algunos minutos. 2.° Cuando las lesiones estomacales ó intestinales, ó una idiosincrasia particular, contraindican el uso interno de un medicamento, y sobre todo cuando es necesario que dicho medicamento obre rápidamente (por ejemplo, el sulfato de quinina en las fiebres perniciosas); el endérmico constituye un precioso recurso.

Sin embargo, el método endérmico tiene inconvenientes que hacen que en la mayoría de los casos sea preferible el método *hipodérmico* (V. HIPODÉRMICO): la absorción cesa pronto en la superficie denudada, pues sólo se ejerce cuando hace poco tiempo que se aplicó el vejigatorio; por otra parte, la dermis se inflama fácilmente en contacto de ciertos cuerpos extraños, y tal inflamación puede ser el punto de partida de abscesos y flemones.

ENDERMO ó EDOMO: *Geog.* Bahía de la costa meridional de la isla de Yeso, Japón, formada por una pequeña escotadura de la extremidad oriental de la Bahía del Volcán, así llamada por el Komagatake, volcán de 900 metros de altura que, entre otros, la domina. Sit. en los 42° 20′ lat. N. y 144° 39′ long. E. constituye un admirable puerto natural de 11 kms. de anchura, abrigado por un islote que defiende la entrada de la bahía y por el lado del mar, al S. por un gran macizo unido á tierra firme por una lengua de tierra arenosa. Una de las dos secciones del camino de Hakodate á Satsporo termina en la aldea de Mororán ó Morrán, llamada también Chu-Morrán, es decir, el nuevo Morrán, asentada junto á la bahía unos 100 kms. al S.S.O. de Satsporo y 90 kms. al N.N.E. de Hakodate. Se halla, pues, Endermo, 90 kms. más próximo de la cap. de Yeso que este último puerto. Tampoco está más distante que él del centro comercial del Japón, de Yokohama. Estas naturales ventajas, junto con la explotación de los bosques y minas de Yeso, hacen que sea uno de los mejores puertos de embarque.

ENDERROCAT: *Geog.* Cabo en la costa oriental de la bahía de Palma, isla de Mallorca. Se halla al S. E. del arranque del muelle de Palma, tiene 102 m. de elevación y está coronado con la torre de la Estellella.

ENDERROSAY: *Geog.* Cala en la costa N. de la isla de Menorca, entre la Punta de Ses-Cuyás, y el Cabo de la Sella. No ofrece abrigo á ninguna embarcación, como no sea para los pescadores.

ENDERROTAR: a. *Mar.* Poner un buque á rumbo.

– ENDERROTAR: *Mar.* Hacer derrota un buque á punto determinado.

ENDERTA: *Geog.* Prov. del Tigré oriental, Abisinia, Africa. La cap. es Chelikot.

ENDEUDARSE: r. Llenarse de deudas.

> .... ENDEUDÁNDOSE muy gravemente para vanidades, resultando de ello gran pérdida á sus mujeres y hijos.
>
> AZPILCUETA.

– ENDEUDARSE: Reconocerse obligado.

ENDEVOTADO, DA: adj. Muy dado á la devoción.

– ENDEVOTADO: Muy prendado de una persona.

ENDIABLADA: f. Festejo y función jocosa en que muchos se disfrazan con máscaras y figuras ridículas de diablos, llevando diferentes instrumentos y sonajas, con que meten mucho y desacorde ruido.

ENDIABLADAMENTE: adv. m. Fea, horrible ó abominablemente.

ENDIABLADO, DA: adj. fig. Muy feo, desproporcionado.

– ENDIABLADO: fig. y fam. ENDEMONIADO, sumamente perverso, malo, nocivo.

> ...: Gente ENDIABLADA y descomunal (dijo D. Quijote), dejad luego al punto las altas princesas que en ese coche lleváis forzadas.
>
> CERVANTES.

> Cenemos, por si anduvieren
> Por aqueste laberinto
> Del tribunal de Luzbel
> Los ENDIABLADOS ministros.
>
> MORETO.

> ¡A quién llevan á enterrar?
> – Al estudiante ENDIABLADO
> Don [illegible] de Montemar.
>
> ESPRONCEDA.

ENDIABLAR: a. ant. ENDEMONIAR, introducir los demonios en el cuerpo de una persona.

– ENDIABLAR: fig. y fam. Dañar, pervertir. U. t. c. r.

> ... [illegible] deres, y esta mujer en virtud de ellos me ENDIABLÓ.
>
> QUEVEDO.

> [illegible] ENDIABLA,
> Que por darles calor su muchedumbre,
> [illegible]
>
> CERVANTES.

– ENDIABLARSE: r. REVESTÍRSELE á uno EL DIABLO.

ENDÍADIS (del lat. *hendiădys*; del gr. ἓν διὰ δυοῖν, uno por medio de dos): f. *Ret.* Figura por la cual se expresa innecesariamente una sola cosa con dos palabras.

ENDIANDRA (del griego ἔνδιος, sin abrigo, y ἀνήρ, ἀνδρός, estambre): f. *Bot.* Género de Lauráceas, serie de las criptocarias, cuyas flores, polígamas, tienen un receptáculo obcónico, grueso; un periantio caduco con tres piezas exteriores, iguales á las tres interiores, ó un poco más cortas; nueve estambres, los seis exteriores estériles, apenas glanduliformes, ya libres, ya unidos, formando anillo; los tres interiores fértiles, con filamentos provistos ó no de dos glándulas en la base y con anteras biloculares y extrorsas; el fruto es una baya prolongada en el receptáculo truncado. Se conocen cinco ó seis especies, que son árboles de la India oriental y de la Australia con hojas alternas, penninervias con brácteas foliáceas, escamosas, é inflorescencias axilares.

ENDIBIA (del latín *intўbus*): f. ESCAROLA, especie de achicoria, con las hojas enteras y recortadas y las flores azules y en piececillos. Se cultiva en las huertas y se come en ensalada.

> Es toda suerte de ENDIBIA algún tanto amarga, del resto fría y seca en el grado segundo.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> La ENDIBIA ó escarola tiene también fama de deprimente genésico.
>
> MONLAU.

– ENDIBIA: ESCAROLA, especie de lechuga, con las hojas verticales y con aguijones.

– ENDIBIA: *Bot.* Planta de la familia de las Chicoriáceas, que constituye la especie *Ciclorium endivia* que se distingue por presentar hojas más ó menos profundamente recortadas ó casi descompuestas y semitendidas en la tierra. Se cultivan muchas variedades comestibles, se utilizan crudas y más generalmente cocidas, teniendo cuidado de atar las matas como las lechugas para que blanqueen y tengan así un sabor menos amargo. Es planta originaria de la Arabia.

ENDILGADOR, RA: adj. fam. Que endilga. U. t. c. s.

> ¡Oh sobrescrito de Bercebú! pinta de Satanases... ENDILGADORA de pecados.
>
> QUEVEDO.

ENDILGAR: a. fam. Dirigir, acomodar, facilitar, encaminar una cosa á su objeto con cierta sutileza ó malignidad.

> El niño va desnudo; pero después que usted le haya besado, sabrá cubrirle y ENDILGARLE, [illegible] que no es pulla.
>
> JOVELLANOS.

ENDIMENINA (del gr. ἔνδυμα, vestido): f. *Bot.* Tegumento interno del grano polínico. También se llama *intina.* V. POLEN.

ENDIMIO (de *Endimión*, nombre mitológico): m. *Bot.* Género de plantas considerado por muchos botánicos actuales como una sección del género *Scilla*, y que se caracteriza por presentar los folículos del periantio derechos y conniventes formando un tubo en una gran parte de su extensión. El tipo mejor conocido es la *Scilla nutans*, denominada *jacinto de los bosques*, notable por su periantio oloroso, azul, rara vez blanco ó rosado, cultivado también en los jardines, sobre todo la variedad de flores blancas. La especie *E.* [illegible], abunda en el S. O. de Europa; sus flores son inodoras y con periantio largamente abierto. Se cultiva también la especie *E. cernuus*, que tiene espiga cónica, casi recta, con flores muy juntas.

ENDIMIÓN: *Mit.* Joven que figura en la Mitología griega como imagen del Sueño. Fué el más afamado de los amantes de Selena (la Luna). Su leyenda se localizó á la vez en la Elida y en Caria sin que pueda distinguirse en cuál de las dos localidades tuvo origen. Todas las tradiciones de Endimión [illegible] sentimiento poético: unas veces es un pastor; otras un cazador que, fatigado por un largo camino,

[illegible]
admiraba con silencioso amor su graciosa belle- [illegible]
da la significación del mito, indicando que ese hermoso joven es el que se sumerge en las ondas [illegible]
tellos desde el horizonte es el Endimión joven [illegible]
ce, contempla con amor y acaricia con sus dul- [illegible]
entre cada una de las fiestas de Olimpia. Los etolios pretendían descender de Endimión, nieto de Zeus. A esta leyenda se refiere Homero cuando dice que Porteo ó Portarón, descendiente de Aetolos, hijo de Endimión, tuvo tres hijos que habitaron en Pleurón y en las alturas de [illegible] Oenes.

ENDIO: *Biog.* Orador espartano. Vivía en el siglo V antes de J. C. Era hijo de un Alcibiades que, según parece, fué próximo pariente de los Alcibiades de Atenas. Se cree que formó parte de la embajada que los espartanos enviaron á los atenienses para impedir que estos úl- [illegible] tarde, en 413, cuando estaba más enconada la guerra del Peloponeso, Endio fué elegido éforo. El ateniense Alcibiades, entonces retirado en Esparta y probablemente en la casa de Endio, ejerció por medio de éste gran influencia en el gobierno lacedemonio. Según dice Diódoro Sículo, Endio se hallaba al frente de la embajada espartana que solicitó de los atenienses la paz en 410. El parentesco del orador lacedemonio con el ateniense Alcibiades, le designaba natu- [illegible]

ENDIOSAMIENTO: m. fig. Erguimiento, entono, altivez.

[illegible]

QUEVEDO.

[illegible] fig. Suspensión [illegible] ción de sentidos.

ENDIOSAR. [illegible]

[illegible]

QUEVEDO.

[illegible]

P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

— **ENDIOSARSE**: r. fig. Erguirse, entonarse, ensoberbecerse.

[illegible]

— **ENDIOSARSE**: fig. Suspenderse, embebe- [illegible]

ENDLICHER (ESTEBAN LADISLAO): *Biog.* Bo- [illegible] 1804. M. en 1849. Sucesivamente estudió Filosofía en Pest y Viena, donde recibió el grado de Doctor (1823), y en el último año citado ingresó en el gran Seminario de aquella capital. Terminó los estudios de Teología y recibió las órdenes menores, pero obligado por causas ex- [illegible] Consagróse entonces con entusiasmo al cultivo de las Ciencias naturales, sobre todo de la Botánica, y al estudio de las lenguas del Asia Oriental, especialmente del chino. Luego obtuvo un [illegible] recibió el encargo de formar el catálogo de manuscritos; más tarde (1826) quedó confiado á su celo el Gabinete de Historia Natural que la corte poseía, y en 1840 fué nombrado profesor de Bo- [illegible] director del Jardín Botánico de la misma ciu- [illegible] Academia de Ciencias (1846), y después de haber tomado parte muy activa en la revolución [illegible] licher, no sólo por la cantidad, sino también por [illegible] licher, como acreditan sus escritos, poseía una fecundidad muy rara y una suma extraordinaria de conocimientos. He aquí los títulos de sus principales trabajos: *Flora Posoniensis*; [illegible] *Principios elementales de la gramática china*; las [illegible] *numenta arpadiana*, etc. Se ha dado el nombre de *Endlichera* á un género de plantas.

ENDOBLADO, DA. [illegible]

ENDOBLASTO (del gr. ἔνδον, dentro, y βλαστός, germen): m. *Anat.* y *Obst.* La hoja interna del blastodermo, mientras que la hoja externa se llama *epiblasto*, y la media recibe el nombre de *mesoblasto*.

También se llama así cada uno de los núcleos que, en los fondos de sacos glandulares, tapizados de células de epitelio nuclear, constituyen la capa contigua á la membrana propia, y entre las cuales se encuentra el *periblasto*. V. PERI- [illegible]

ENDOBLE: m. *Min.* Las dos entradas seguidas que hacen los mineros y fundidores con el fin de alternar las remudas ó quintos en la entrada de día y en la de noche. En Río Tinto sólo endoblan los fundidores y afinadores.

ENDOCALICE (del gr. ἔνδον, dentro, y *cáliz*): m. *Bot.* Género de hongos mixomicetos, cuyos peridios, vellosos, estipitados y dilatados en la base, se abren en lacinias que forman cáliz. Los esporos son equinulados. Las dos especies cono- [illegible]

ENDOCARDIO (del gr. ἔνδον, por dentro, y καρδία, corazón): m. *Anat.* y *Fisiol.* La membrana que tapiza la cara interna de las cavidades del corazón, y que es á las paredes cardíacas lo que la *endarteria* á las paredes arteriales.

El endocardio se compone de tres capas de tejido, que son, desde la superficie á la parte profunda: un *epitelio* análogo al de las serosas, es decir, formado de grandes células planas (Véase ENDOTELIO); una capa de fibras laminosas, [illegible] relativamente gruesa (100 á 300 μ) de fibras elásticas, adherida al tejido muscular por mallas ó *tractus* y una delgada zona de tejido conjuntivo ó laminoso, esta tercera capa es la única vascular.

Los vasos linfáticos y sanguíneos proceden de los de las paredes musculares.

Tapiza el endocardio ambas caras de las diversas válvulas del corazón, las cuales están formadas de tejido fibroso vascular.

ENDOCARDITIS (del gr. ἔνδον, dentro, y καρδία, corazón, con el sufijo *itis*, inflamación): f. *Med.* Inflamación aguda ó crónica de la membrana que tapiza las cavidades del corazón.

— ENDOCARDITIS: *Patol.* Esta inflamación puede ser aguda y crónica. La segunda sucede casi siempre á la primera.

La endocarditis aguda es unas veces primitiva, y en otros casos sucede al reumatismo, la corea, las enfermedades puerperales, las fiebres graves, la erisipela, las fiebres eruptivas, la blenorragia, etc. Se halla caracterizada, ora por una proliferación de las células planas subyacentes al endotelio, proliferación que da lugar á vegetaciones cubiertas de fibrina coagulada, ora á ulceraciones que pueden perforar las válvulas y establecer comunicaciones anormales entre las [illegible] sas ó los fragmentos ulcerados pueden desprenderse y producir embolias.

La *endocarditis simple* (*endoc. vegetante*) se halla caracterizada por ruidos de soplo, suaves al principio, y después bastante rasposos cuando existen vegetaciones fibrinosas. Dichos ruidos de [illegible] provoca desde el principio opresiones, palpitaciones, dolores precordiales; con frecuencia sólo se reconoce por la auscultación. Por la formación de lesiones valvulares persistentes provoca rápidamente lesiones orgánicas del corazón (Véase [illegible] VULA). Las más veces termina pasando al estado crónico; cuando termina por la muerte, es más bien por una complicación (embolia, pericarditis, pleuroneumonía), que por su evolución propia.

[illegible] acompañada de síntomas tifoideos ó de síntomas piohémicos (escalofríos, color subictérico, gran postración, palpitaciones tumultuosas, etc.), con formación rápida de abscesos metastáticos en diversos órganos, y en pos de ellos hemorragias intestinales, diarrea, hematuria, albuminuria, tumefacción dolorosa del bazo, apoplejía pulmonar, etc. Jaccoud dice que los elementos celulares, cuya proliferación constituye el principio de toda proliferación del endocardio, en vez de organizarse como en la forma simple ó plástica, se destruyen inmediatamente después de su formación, por la disociación y la regresión que los ha invadido. La eliminación de estos productos determina una pérdida de sustancia á su nivel y la formación de *ulceraciones*, que existe principalmente en el corazón izquierdo, y en las válvulas, sobre todo en la mitral. En otros casos la regresión de los elementos produce, en vez de ulceraciones, la formación de pequeñas cavidades, verdaderos *aneurismas*, cuyo sitio de predilección se halla también en las válvulas. La evacuación de su contenido en las cavidades cardíacas da por resultado la aparición de embolias arteriales y de infartos en el seno de los órganos.

Cuanto á los *síntomas* de la endocarditis ulcerosa en la forma *tifoidea*, la enfermedad comienza por un escalofrío grande y único, seguido de extraordinaria elevación térmica, lengua seca y fuliginosa, catarro intestinal, diarrea, hinchazón del vientre, tumefacción del bazo, exantema roséceo ó petequial, catarro bronquial, y adinamia profunda; todo esto concurre á justificar la confusión con la dotienenteria, cuyo error se evitará cuando la auscultación permita reconocer la existencia de un soplo al nivel de uno de los orificios del centro circulatorio. En la forma *piohémica* hay, durante los primeros días, escalofríos repetidos, seguidos de calor y sudores, pulso más frecuente que en la forma anterior. La analogía con la infección purulenta es completa; color amarillento, térreo; facciones alteradas; fenómenos reveladores de los infartos y abscesos metastáticos, variables según los órganos que padecen (pulmón, bazo, riñón, intestinos, hígado, cerebro); de aquí los signos de pulmonía lobular, tumefacción y dolor de la región esplénica, diarrea, ictericia, emiplegia, etc.

La endocarditis ulcerosa es muy grave; hasta ahora ha producido casi siempre la muerte, y más rápidamente en la forma piohémica que en la ulcerosa. Sólo puede combatirse, con escasas probabilidades de éxito, por los tónicos y la digital. En cambio la endocarditis simple puede ceder por las aplicaciones de ventosas escarificadas, vejigatorios, por el uso de la digital y otros medicamentos internos que moderan la frecuencia de los movimientos del corazón.

Tratándose de una enfermedad infecciosa, era natural (dadas las corrientes que hoy sigue la Medicina) buscar su microbio específico. Efectivamente, en 1888 presentaron los señores A. Gilbert y G. Lyón una nota á la Sociedad de Biología de París, acerca de un microbio recogido en cierto caso de endocarditis infecciosa, cuyo estudio continuaron después en el Laboratorio del ilustre bacteriólogo señor Duclaux. Posteriormente, el doctor Girode aseguró que, de cinco casos de endocarditis infecciosa estudiados por él desde el punto de vista bacteriológico, encontró tres veces en la sangre, durante la vida ó después de la muerte, el mismo microorganismo. En enero de 1889 los citados Gilbert y Lyón llevaron á la Sociedad de Biología muchos corazones de conejo, en cuyas válvulas mitrales y tricúspides existían las lesiones de la endocarditis, que habían provocado por la inoculación intravenosa de cultivos del bacilo, sin traumatismo valvular previo. Estas lesiones de la en-

docarditis sucedieron constantemente á las inyecciones hechas con cultivos viejos, y excepcionalmente á las practicadas con cultivos jóvenes. Pero la endocarditis no es la única alteración observada en los conejos á consecuencia de tales inoculaciones: inyectando en las venas auriculares del conejo un centímetro cúbico del cultivo, que tenga menos de doce días de fecha, se produce en el animal inoculado una enfermedad de la cual muere infaliblemente. En los dos tercios de los casos sobreviene la muerte á los pocos días, en medio de gritos, convulsiones y contracturas; en una palabra, con los signos de una meningitis bulbo espinal, cuya existencia han podido comprobar los autores diez veces entre dieciséis. En los demás casos la muerte tarda; el animal, que después de la inyección había dejado de comer, vuelve á hacerlo y parece curado; pero después se presenta una parálisis lenta, pero progresiva, y el animal sucumbe. Creen Gilbert y Lyon que las lesiones meníngeas que arrebatan á dichos animales en pocos días se deben á la presencia de microbios en las cubiertas de la medula, y que las parálisis tardías resultan de la acción ejercida sobre el sistema nervioso por los venenos (ptomaínas) que aquéllos segregan, y de los cuales llegan á estar saturados los humores y tejidos.

ENDOCÁRPEAS (de *endocarpo)*: f. pl. *Bot.* Tribu de Gasterotalámeas.

ENDOCÁRPEOS (de *endocarpo)*: m. pl. *Bot.* Familia de líquenes angiospermos, caracterizada por presentar receptáculo común foliáceo, crustáceo por ambas caras, y con un haz muy espeso de ricinos, formado de una sola pieza imbricada. Apotecias muy pequeñas, puntiformes y hundidas en el receptáculo.

ENDOCARPÍCEAS (de *endocarpo)*: f. pl. *Bot.* Familia de Gasterapsóreas.

ENDOCARPÍDEAS (de *endocarpo)*: f. pl. *Bot.* Tribu de Gasterotalámeas.

ENDOCARPO (del gr. ἔνδον, dentro, y καρπος, fruto): m. *Bot.* Capa profunda ó interior del fruto, unas veces blanda, como en las bayas; otras transformada en hueso muy duro. Véase FRUTO.

– ENDOCARPO: *Bot.* Género de líquenes, de la familia de los endocárpeos, que se caracteriza por presentar talo foliáceo; núcleo subglobuloso, gelatinoso, contenido en las verrugas superficiales del tallo, abierto por un ostiolo prominente. Estas plantas viven sobre el suelo y las piedras.

ENDOCERO (del gr. ενδον, dentro, y κερας, cuerno): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos, tetrabranquios, retrosifoniados, de la familia de los nautílidos. Se distingue por presentar concha muy alargada, casi cilíndrica, con sifón grande, casi redondeado y márgenes llenas por capas sucesivas ó por cuerpos infundibuliformes.

ENDOCLADIA (del gr. ενδον, dentro, y κλαδος, rama): f. *Bot.* Género de algas gloyocádeas, caracterizado por presentar una fronde con tubo articulado, geniculado, cuyos codos están provistos de hilos articulados, moniliformes, muy ramificados y horizontales, reunidos en gran número formando una capa densa. La fructificación es desconocida. Es tipo de este género la especie *E. vernica*, alga marina del Brasil, cespitosa, con la fronde casi redondeada, ramosa y casi gelatinosa.

ENDOCLADIEAS (de *endocladia)*: f. pl. *Bot.* Tribu de algas, del orden de las gigartíneas, y que se caracteriza por presentar fronde casi tubulosa, atravesada por un eje monosifoniado articulado. El estrato periférico está constituído por las ramas que salen del eje. Los fabelidios con nucleolos están dispuestos alrededor de una placenta central.

ENDOCLINAS (del gr. ενδον, dentro, y κλίνη, receptáculo): f. pl. *Bot.* Grupo de Clinospóreas, que comprende todos los géneros de hongos en los que los clinodios se hallan en el interior del receptáculo.

ENDOCOCO (del gr. ενδον, dentro, y κοκκος, semilla): m. *Bot.* Género de líquenes endocarpeos.

ENDOCONIA (del gr. ενδον, dentro, y κονία, polvo): f. *Bot.* Género de Coniospóreas.

ENDOCROMO (del gr. ενδον, dentro, y χρωμα, color): m. *Bot.* Contenido coloreado de los fitocistos.

ENDODESMIA (del gr. ενδον, dentro, y δεσμιας, aprisionado): f. *Bot.* Género de Clusiáceas, representado por un arbusto del Gabón *(E. calophylloides)*, de hojas opuestas y venosas. Sus estambres son muy numerosos é insertos en el interior de un tubo pentagonal, y por lo tanto monadelfo; su ovario es unilocular y contiene solamente un óvulo descendente.

ENDODROMIA (del gr. ενδον, dentro, y δρομιας, ágil): f. *Bot.* Género de Mucoríneas, que comprende especies cuyos caracteres no deben separarse del género *Mucor*.

ENDOFÍLEAS (de *endófilo)* f. pl. *Bot.* Grupo formado por varias especies del género *Sphaeria* cuyo periteco vive en el interior de las hojas.

ENDOFILO (del gr. ενδον, dentro, y φυλλον, hoja): m. *Bot.* Género de hongos uredíneos, que se caracteriza por presentar un conceptáculo semejante al de los ecidios, con un peridio hemisférico que lleva en su parte más convexa una abertura redondeada. No se conocen estilósporos, ni teleutósporos. Viven estos hongos sobre las hojas de varias especies de los géneros *Sempervivum* y *Sedum*.

ENDÓFITO (del gr. ενδον, dentro, y φυτον, planta): m. *Bot.* Se dice de hongos parásitos que viven en el interior de los tejidos vegetales. Se denominan también *entofitos*.

ENDOFLEAS (de *endofleo)*: f. pl. *Bot.* Grupo de plantas formado por varias especies del género *Sphaeria*, cuyo peritecose halla alojado en el interior de las cortezas en donde habitan.

ENDOFLEO (del gr. ενδον, dentro, y φλοιος, corteza): m. *Bot.* Zona interior de la corteza. Es sinónimo de liber. Véase esta voz.

ENDOFRAGMA (del gr. ενδον, dentro, y φραγμα, tabique): f. *Bot.* Punto que separa las células y los artejos de las algas filamentosas.

ENDÓGENA (del gr. ενδον, por dentro, y γενάω, engendrar): f. *Bot.* Sinónimo de monocotiledóneo.

ENDOGIMNOSPÓREAS (del gr. ενδον, dentro, y *gimnospórea)*: f. pl. *Bot.* Grupo de algas gimnosporeas.

ENDÓGINA (del gr. ενδον, dentro, y γυνη, hembra): f. *Bot.* Grupo de vegetales que forman una clase que comprende las sinantéreas y las corisantéreas.

ENDOGONIO (del gr. ενδογονος, nacido dentro): m. *Bot.* Grupo de plantas que comprende varias especies correspondientes al género *Eritrichium*, y que se distingue por tener aquenios turbinados, pubescentes, estipitados en la base, prominentes por un lado, hacia el centro de la flor, con cara dorsal convexa y no orlada. Comprende este grupo dos especies que viven en las regiones de Siberia próximas al Mar Caspio. Las flores son muy pequeñas y tienen los pedúnculos con la cúspide dilatada en forma de pera.

– ENDOGONIO: *Bot.* Género de hongos tuberáceos, cuyos peridios delgados, algodonosos en la superficie, tienen generalmente el tamaño de un guisante que contiene vesículas esféricas que hacen las veces de esporangios, pero en las cuales no se han encontrado esporos. Se encuentra esta planta al fin del verano y en el otoño, en los árboles, en las hojas caídas y húmedas, y bajo la tierra.

ENDOLINFA (del gr. ἔνδον, por dentro, y el lat. *lympha*, linfa): f. *Anat.* y *Fisiol.* Nombre dado al líquido que llena las cavidades del laberinto membranoso del oído interno (humor de Scarpa), mientras que la *perilinfa* llena el espacio comprendido entre el laberinto membranoso y las paredes del laberinto óseo.

Existe la endolinfa en los tres *conductos semicirculares*, el *utrículo*, el *sáculo* y el *conducto coclear* del caracol, porque todas estas cavidades comunican entre sí. En la endolinfa es donde se hallan suspendidos los *otolitos* ó cálculos del oído, y los movimientos de este líquido hacen entrar en vibración las *pestañas auditivas* de los diversos aparatos terminales del nervio acústico.

ENDOMETRITIS: f. *Patol.* Inflamación de la mucosa uterina (V. METRITIS).

ENDOMICO (del gr. ενδομυχος, retirado en): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptotetrámeros, de la familia de los endomíquidos. Se distingue por tener cuerpo oval; antenas con once artejos; mandíbulas con puntas bífidas. Es notable la especie *Endomychus coccineus*.

ENDOMÍQUEAS (del gr. ενδομυχος, retirado dentro): f. pl. *Bot.* Familia de hongos mixomicetos, caracterizada por presentar un receptáculo pluricelular, en el interior del cual se hallan los esporos. Casi todos los géneros de mixomicetos, excepto cuatro ó cinco, pueden entrar en esta familia.

ENDOMÍQUIDOS (de *endomico)*: m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleópteros, criptotetrámeros, que se distingue por presentar antenas en forma de maza, que nacen en la frente. Cabeza alargada en forma de pies; tórax con tres surcos en la base; tibias generalmente distintas en los dos sexos; abdomen con cinco, y á veces con seis, anillos libres. Las larvas de los insectos perfectos de esta familia viven sobre ciertos hongos. Comprende los géneros *Endomychus*, *Lycoperdina*, *Trochoideus*, *Leiestes* y *Corylophus*.

ENDOMORFISMO (del gr. ενδον, dentro, y μορφή forma): m. *Geol.* Fenómeno de metamorfismo que resulta de ciertas reacciones que los terrenos ejercen sobre la roca eruptiva en los sitios de contacto. Al endomorfismo pueden contribuir también las emanaciones contemporáneas de la erupción. Mientras que esta última manifiesta su acción sobresaturando la roca de sílice ó exagerando la cristalización de sus elementos, la influencia del terreno atravesado se traduce, por el contrario, en la mayor parte de los casos, aumentando en una corta extensión la finura del grano de la roca eruptiva. En Noruega, en los alrededores de Cristianía, se encuentran filones de granito de grano grueso que al contacto del gneis han adquirido una textura casi petrosilícea, tanto más marcada cuanto más delgados son los filones. Del mismo modo, en la meseta central de Francia se pueden observar numerosos filones de pórfido cuarcífero que presenta en sus bordes una textura cada vez más compacta. Cuando dos grandes masas de rocas ácidas se tocan, generalmente se observa una zona intermedia ó de tránsito con caracteres mixtos. Si se admite que las rocas ácidas antiguas deben su textura á la influencia de los disolventes, no debe extrañar que los elementos fluidos que acompañan la erupción de una de estas rocas haya podido reaccionar sobre una roca similar anteriormente consolidada. Así se notan en el Morván tránsitos de la granulita al gneis ó al granito, del pórfido microgranulítico á la granulita, y del pórfido petrosilíceo al tuf porfídico.

ENDONAR: a. ant. DONAR.

Y á [illegible] ENDONASE [illegible],
[illegible]
[illegible] ENDONA
Encalletre la ocasión.

LOPE DE VEGA.

Del quinto Fernando muchas de ellas (de las mo-
[illegible] son.
[illegible] de Carlos primero,
[illegible];
Y [illegible] le ENDONÓ [illegible].

IRIARTE.

ENDONEMA (del gr. ενδον, dentro, y νημα, tejido): f. *Bot.* Género de Penecáceas, que se distingue por tener periantio valvar ó reduplicado: cuatro estambres con filamentos bastante largos; un ovario con cuatro celdas, cada una de las cuales contiene cuatro óvulos, dos superiores ascendentes con micropilo inferior, y dos descendentes con micropilo superior; todos tienen el rafe dorsal. El fruto es una cápsula áptera, con cuatro valvas loculicidas, y las semillas adheridas por un funículo tumefacto y arilo; todos tienen una testa cupuliforme en el ápice. Se conocen tres ó cuatro especies, que son árboles ó arbustos del Cabo de Buena Esperanza. Sus flores, lampiñas, de brácteas imbricadas, son axilares y solitarias en la axila de las hojas, especialmente hacia la extremidad de las ramas.

ENDONEMEAS (de *endonema)*: f. pl. *Bot.* Tri-

[illegible]

ENDO[illegible]: [illegible] que se distingue por tener un peridio coriáceo, [illegible]

ENDOPÁQUIDO [illegible] lenterios nidarios, antozoarios, zoantarios, del [illegible] dos. Presenta polipero cuneiforme, deprimido, [illegible] prende especies vivientes y fósiles en el terciario.

ENDOP[illegible]: [illegible]

ENDO[illegible]TICO [illegible]

ENDOR: [illegible] la que Saúl consultó antes de dar la batalla de Gelboe, en la que debía perder la vida. La pro[illegible] en la aldea de Denuni.

ENDORSAR [illegible] so): a. ENDOSAR.

ENDORSO [illegible] m. ENDOSO.

ENDOSANTE [illegible] ENDOSAR. Que endosa.

ENDOSAR (del fr. *endosser*): a. Poner el endoso [illegible] vale, [illegible] para cederla á favor de otro.

> ... [illegible] ENDOSADA á mi favor, etc.
>
> LARRA.

– ENDOSAR [illegible] trabajo ó cosa no apetecible.

> [illegible]
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> [illegible]
>
> MESONERO ROMANOS.

ENDOSAR (de *en* y *dos*): a. En el juego del tresillo, lograr el hombre que siente segunda baza el que no hace la contra. U. t. c. r.

ENDOSCOPIO (del gr. [illegible], dentro, y σκοπεῖν, examinar): m. *Med.* Instrumento ideado en 1853 por Desormeaux, con objeto de explorar las partes internas del organismo, que sólo se hallan en comunicación con el exterior por un orificio ó conducto muy estrecho, por el que se puede penetrar en línea recta.

Cuando está destinado á examinar las paredes del conducto de la uretra, se llama *uretroscopio*. [illegible] Los rayos luminosos que vuelven son recogidos por un sistema de lentes y van á converger en el ojo del operador, quien así puede examinar las paredes del conducto de la uretra ó de algunas otras cavidades.

El [illegible] Trouvé (1878), ha venido á limitar mucho las aplicaciones del endoscopio. V. POLISCOPIO.

ENDOSELAR: a. Formar dosel.

> [illegible]
>
> En señorías mejorar mercedes: etc.
>
> [illegible]

ENDOSIFÓN (del gr. ἔνδον, dentro, y σίφων, tubo): m. [illegible] representado por una planta herbácea de la isla de Fernando Poo (*E. primuloides*), cuyas flores tienen un cáliz con segmentos lineales no colo[illegible] superior y con un limbo plano de cinco lóbulos redondeados y casi iguales; cuatro estambres inclusos, didínamos, con filamentos separados [illegible] cas. El ovario, rodeado por un disco poco aparente, no se conoce bien, y lo mismo el fruto. Es una planta erecta, casi sencilla, erizada de hojas caulinares, muy enteras y casi iguales en cada nudo; las flores muy desemejantes, siendo la opuesta á la flor generalmente enana y casi estipuliforme. Las flores son azules, bastante grandes, largamente pedunculadas y solitarias en la axila de las hojas más desarrolladas.

ENDOSMÓMETRO (de *endósmosis*, y del griego [illegible]) [illegible] demostrar la existencia de corrientes de endósmosis y exósmosis entre dos líquidos miscibles, de diferente densidad, separados por una membrana porosa. Consiste este aparato en una bolsa membranosa que comunica con un tubo de vidrio bastante largo, á cuya extremidad inferior se halla sujeta por una fuerte ligadura que la cierra herméticamente. Llena esta bolsa de una disolución muy gomosa ó de otro líquido más denso que el agua, como la leche, la albúmina, una disolución de azúcar, etc., se la introduce en una vasija llena de agua. Nótase muy pronto que el nivel sube poco á poco en el tubo á una altura que suele ser de algunos decímetros, y que desciende en la vasija que contiene el endosmómetro, deduciéndose de aquí que parte del agua pura [illegible] con el líquido del interior. Pero además se observa que al cabo de cierto tiempo el agua de la vasija donde está sumergido el endosmómetro contiene goma; claro está, pues, que se produce una corriente en ambos sentidos, lo cual se expresa diciendo que hay *endósmosis* (corriente entrante) para el líquido cuyo volumen aumenta, y *exósmosis* (corriente saliente) para el que disminuye de volumen. Si se pone agua pura en la bolsa membranosa, introduciéndola en el agua de goma, se produce también endósmosis del agua pura á la gomosa, es decir, que sube el nivel en el exterior, ó sea en la vasija.

La altura á que se eleva el nivel en el endosmómetro varía según los diferentes líquidos. De todas las sustancias vegetales el azúcar disuelto es el que, en igualdad de densidades, presenta mayor poder endosmósico, y de las animales la albúmina. La gelatina, por el contrario, la posee muy débil. En general, la corriente de endósmosis se dirige hacia el líquido más denso. Sin embargo, el alcohol y el éter constituyen una excepción, pues con el agua obran como si fueran líquidos más densos. Con los ácidos, según estén más ó menos dilatados, hay endosmosis de agua hacia ellos ó viceversa.

ENDÓSMOSIS (del gr. [illegible], dentro, y [illegible], acción de empujar ó impeler): f. *Fís.* Acto de introducirse un líquido en los poros de un cuerpo sólido por absorción ó imbibición de éste.

– ENDÓSMOSIS: *Fís.* y *Fisiol.* El estudio de ese acto físico-fisiológico lo hizo primero Dutrochet y después Graham, quien llamó *ósmosis* á [illegible]

La teoría es debida, sin embargo, al mismo Dutrochet. Cuando dos líquidos capaces de mezclarse, A y B, se hallan separados por un tabique poroso y el líquido A, por ejemplo, tiene [illegible] B [illegible] ra un poro de éste, se verá que las moléculas de A penetrarán por un lado con más velocidad de la que lleva B al salir. Las dos venas líquidas se encuentran en un punto más próximo de B que de A, y al poco tiempo el líquido A habrá empujado á B del punto que se examina. Una vez llegado á B, en virtud de la afinidad de los líquidos, parte de A va á difundirse por toda la [illegible] B.

Esta acción da origen á lo que se llama *corriente endosmótica* desde A hacia B. Pero, por otra parte, el tabique tiene otros poros de dimensiones muy apreciables; así, el líquido B, en contacto con el poro lleno del líquido A, se difunde en este punto y da lugar á la *corriente exosmótica* [illegible] B hacia A. Al cabo de algún tiempo una [illegible] la índole de las sustancias disueltas, el calibre de los poros que presenta el tabique, la temperatura ambiente, etc.), será una mezcla de ambos líquidos en proporciones que dependerán de la saturación primitiva y de las afinidades recíprocas [illegible] sustancia disuelta en el líquido más denso, y [illegible]

ENDOSO: m. Acción, ó efecto, de endosar.

[illegible] una letra, vale, ó pagaré, á favor de otro, que [illegible] documento.

[illegible] espalda de una letra de cambio, vale, ó libranza, para cederla á favor de otro.

– ENDOSO: *Legisl.* La letra de cambio es el principal, y tal vez el primitivo, documento á la orden. La ley permite que los documentos extendidos á la orden, ó, por mejor decir, los créditos que representan, sean transmisibles, sin que sea necesaria la intervención en la conformidad del deudor ni de los codeudores, bastando la cesión concebida en muy concisos términos, escrita en el mismo documento. Esta cesión de propiedad se hace constar por escrito al dorso de las letras de cambio, y de esta costumbre viene sin duda el nombre de endoso con que se designa al acto de transferir la propiedad de las letras de cambio. El endoso contiene un contrato de cambio entre el endosante y aquel á quien se transmite la letra, ó se reduce á una cesión de derecho. Ocurre lo primero cuando la letra se endosa en lugar distinto de aquel en que se ha de pagar, pues que entonces el endosante recibe dinero ó efectos en cambio de cierta cantidad que promete hacer efectiva en otro lugar, y lo segundo si se endosa la letra en el mismo domicilio del pagador. La ley, sin embargo, no hace distinción alguna, para estos dos casos, ni en cuanto á la forma, ni por los efectos que el endoso produce, pues considera bastante que haya habido contrato de cambio en el acto de extenderse ó firmarse la letra, esto es, entre el librador y el tomador. Para que el endoso transmita la propiedad de la letra debe contener: 1.º El nombre y apellido, razón social ó título de la persona ó Compañía á quien se transmite la letra. 2.º El concepto en que el cedente se declara reintegrado por el tomador. 3.º El nombre y apellido, razón social ó título de la persona de quien se recibe, ó á cuenta de quien se carga, si no fuese la misma á quien se traspasa la letra. 4.º La fecha en que se hace. 5.º La firma del endosante ó de la persona legítimamente autorizada que firme por él, lo cual ha de expresarse en la antefirma. Por las circunstancias que presiden á la formación de las letras de cambio se comprende la necesidad de los requisitos que para el endoso exige la ley. Si faltara en el endoso la expresión de la fecha no se transferirá la propiedad de la letra y se entiende el endoso como una simple concesión de cobranza á favor de la persona á quien al parecer se quiso ceder la letra. La anteposición de la fecha no quita la fuerza al endoso, pero constituye á su autor responsable de los daños que de ella se sigan á un tercero, sin perjuicio de la pena en que incurra por delito de falsedad si hubiese obrado maliciosamente. Es nulo el endoso cuando no se designa la persona cierta á quien se cede la letra, ó falta en él la firma del endosante ó de su apoderado legítimo. Los endosos firmados en blanco, y aquellos en que no se expresa el valor, transfieren la propiedad de la letra y producen el mismo efecto que si en ellos se hubiere escrito *valor recibido*. La mayor parte de las legislaciones permiten el endoso en blanco, en cuyo favor se alega que el endoso es la causa más eficaz del crédito comercial, y que la letra de cambio no produciría las ventajas inmensas que de ella obtiene el comercio, sino en cuanto puede ser cedida de la manera más fácil y expedita, haciendo las veces de papel-moneda. No pueden endosarse las letras no expedidas á la orden ni las vencidas y perjudicadas, enten-

diéndose por letra perjudicada aquella que no se ha presentado a su debido tiempo para la aceptación ó pago, ó que no ha sido protestada dentro del termino legal, en el caso de haberse aceptado ó pagado. Sin embargo, es lícita la transmisión de la propiedad de estas letras por los medios reconocidos en el derecho común, y, si no obstante, se hiciese el endoso, no tiene éste otra fuerza que la de una simple cesión.

El endoso produce en todos y en cada uno de los endosantes la responsabilidad al afianzamiento del valor de la letra, en defecto de ser aceptada, y á su reembolso, con los gastos de protesto y recambio, si no fuese pagada á su vencimiento, con tal que las diligencias de presentación y protesto se practiquen en el tiempo y forma que prescribe el Código de Comercio. Esta responsabilidad cesa por parte del endosante que, al tiempo de transmitir la letra, pusiera la cláusula de «sin mi responsabilidad.» En este caso sólo responde el endosante de la identidad de la persona cedente ó del derecho con que hace la cesión ó endoso. El comisionista de letras de cambio, ó pagarés endosables, se constituye garante de los que adquiera, ó negocie por cuenta ajena, si en ellos pusiere su endoso, y sólo podrá excusarse fundadamente de ponerlo cuando hubiere precedido pacto expreso, dispensándole el comitente de esta responsabilidad. En este caso el comisionista podrá extender el endoso á la orden del comitente, con la cláusula de «sin responsabilidad» (Artículos 461 al 468 del Código de Comercio).

ENDOSPÉRMEAS (de *endospermo*): f. pl. *Bot.* Grupo de algas filamentosas, tabicadas, con los esporos inclusos en la fronde.

ENDOSPERMO (del gr. ἔνδον, dentro, y σπέρμα, simiente): m. *Bot.* Sinónimo de albumen. Se aplica de preferencia esta denominación al albumen rodeado por el embrión, como se observa generalmente en las quenopódeas, nictagíneas, etc.

– ENDOSPERMO: *Bot.* Género de Euforbiáceas, serie de las diatrofeas, subserie de las acidocrotóneas, cuyas flores dióicas y apétalas tienen un cáliz masculino gamosépalo con tres ó cinco dientes desiguales é imbricados en la yema. Sus estambres, en número de seis á diez, dispuestos en dos series é insertos en una columna central derecha, rodeados por un disco vaginiforme y coronados por un gineceo rudimentario y de tres ó cuatro lóbulos. El ovario, rodeado por un disco hipogino, tiene dos celdas uniovuladas y termina en un estilo con dos lóbulos estigmatíferos, disciformes y connivertes. El fruto indehiscente, con semillas sin arilo, y provisto exteriormente de aguijones. Se conocen tres ó cuatro especies originarias de la China, de la Malasia y de Borneo. Son árboles de hojas alternas, pecioladas, acompañadas de dos estípulas penninervias ó subtriplinervias en la base, cubiertas de pelos estrellados y algunas veces biglandulosos. Sus flores están dispuestas en racimos ó en espigas, axilares y alargadas, de cimas.

ENDOSPÓREO (del gr. ἔνδον, dentro, y σπορά, simiente): m. *Bot.* Se dice del hongo reproducido de modo que los esporos se formen en número variable en el interior de células madres por privación de su protoplasma.

– ENDOSPÓREOS: pl. *Bot.* Familia de hongos mixomicetos que comprende todos los géneros en los que se hallan los esporos en el interior del conceptáculo.

ENDOSPORO (del gr. ἔνδον, dentro, y σπορά, simiente): m. *Bot.* Envoltura interna del esporo. También se ha dado el mismo nombre al contenido del esporo y aun á los esporos mismos, cuando se han desarrollado en el interior de una célula madre.

ENDOSTAURO (del gr. ἔνδον, dentro, y σταυρός, cruz): m. *Bot.* Grupo de Diatomáceas, del orden de las naviculeas. Es sinónimo de *Stauroneis*.

ENDOSTEIRA (del gr. ἔνδον, dentro, y στεῖρα, quilla): f. *Bot.* Género de Tiliáceas, representado por una planta frutescente ó arborescente de la isla de San Vicente, cuyo cáliz tiene cuatro divisiones valvares y la corola cuatro pétalos más cortos. Los estambres son indefinidos y de dos clases; los exteriores, opuestos tres por tres á los pétalos, y provistos de anteras oblongas; los interiores estériles bi ó triseriados, lineales, obtusos, tomentoso-pubescentes é insertos, lo mismo que la corola, en un disco anular. El ovario, rodeado por este disco, tiene tres celdas, cada una de las cuales contiene dos óvulos suspendidos. El estilo es columnario y atenuado en su extremidad estigmatífera. Las hojas son opuestas, muy enteras y penninervias; las flores pequeñas, pedunculadas y fasciculadas por tres ó por cuatro en la axila de las hojas. La clasificación de este género es aún dudosa.

ENDOT (voz africana): m. *Bot.* Arbol saponífero de Abisinia, de metro á metro y medio de altura, y cuya clasificación no está bien determinada. Los frutos, desecados al sol y pulverizados en un mortero de madera, forman con el agua una pasta, empleada para lavar la ropa. Esta pasta produce una espuma semejante á la del jabón y blanquea los tejidos sin alterar sus colores.

ENDOTECA (del gr. ἔνδον, dentro, y τίθημι, colocar): f. *Zool.* Tercer saco interno en el cual se hallan colocados los productos sexuales de las colonias de las medusas hidroideas.

ENDOTECO (del gr. ἔνδον, dentro, y θήκη, celda): m. *Bot.* Nombre con que se designa la capa más interna de las dos que se considera existen en las paredes de las anteras.

– ENDOTECOS: pl. *Bot.* Grupo de hongos tecaspóreos, que comprende los géneros que presentan tecos en el interior del receptáculo. Este grupo se ha dividido en cuatro tribus: regmostomeos, estegileos, angiosarcos y esferáceos.

ENDOTELIO (del gr. ἔνδον, dentro, y θηλή, membrana): m. *Anat.* His, y después otros muchos anatómicos é histólogos, han dado este nombre á todo epitelio pavimentoso formado por una capa única de células planas; ora proceda este epitelio, como sucede muchas veces (serosas, vasos, etc.), de los elementos de la hoja media del blastodermo, ora esté formado, como ocurre en casos excepcionales (endotelio de los alvéolos pulmonares), por células procedentes de la hoja interna.

Las células que forman los revestimientos endoteliales suelen ser muy delgadas (1 á 3 μ de grosor), pero más ó menos anchas (10 á 15 μ de diámetro; 40 μ en las células endoteliales de la pleura); sus límites, sus bordes, son difíciles de percibir, si no se utiliza para que se dibujen sus contornos un modo particular de preparación, que consiste en rociar la superficie endotelial (preparación fácil en las hojas serosas mesentéricas de los animales) con una débil disolución de nitrato de plata. Vese entonces, al cabo de algunos minutos, que la superficie toma un tinte opalino; lavando la preparación con agua destilada y llevándola al microscopio, la plata se precipita en los intersticios de las células, dibujando sus contornos por líneas negras perfectamente trazadas; estos contornos son ondulosos (serosas) ó con gran número de dientes (endotelio de los vasos) y formados por una línea temblona que puede reproducir un aspecto análogo al de las suturas dentadas de los huesos de la bóveda craniana (endotelio de los vasos linfáticos). En medio del espacio circunscripto por un contorno de este género, y que corresponde al cuerpo de una célula, se observa una masa granulosa: es el cuerpo protoplasmático de la célula, cuya periferia está reducida á una delgada placa; en el centro de este cuerpo protoplasmático se nota la presencia de un núcleo, y á veces de dos.

Por otra parte, las preparaciones así obtenidas ofrecen en ciertos puntos aspectos particulares, caracterizados por la falta de contornos debidos al nitrato de plata: se ha considerado esta especie de lagunas como verdaderos orificios, y se les ha dado el nombre de *poros, estómatos ó cisternas linfáticas*, creyendo ver en esos puntos orificios libres que hicieran comunicar la cavidad de la serosa con los linfáticos subyacentes; pero estudiando esas superficies, no por el nitrato de plata, sino por el ácido ósmico, que conserva y fija perfectamente las células en sus relaciones, se ve que esas pretendidas lagunas están formadas en realidad por masa de células más jóvenes, es decir, más pequeñas, no reducidas al estado de placas, y que presentan un cuerpo enteramente granuloso (protoplasmático), con núcleos á menudo múltiples, es decir, que no son probablemente centros de renovación, al nivel de los cuales se multiplican las células endoteliales que, extendiéndose y aplanándose, deben con el tiempo reemplazar á las antiguas células epiteliales circunvecinas. Se ha observado que estos centros de renovación (Duval) se localizan precisamente allá donde la superficie serosa presenta depresiones (pretendidos pozos ó cráteres), es decir, sitios que constituyen como un abrigo destinado á proteger la proliferación de los elementos jóvenes (Dr. R. Cajal).

Los endotelios cubren gran número de superficies internas, todas ellas caracterizadas por su aspecto liso y brillante, por su estado de humedad y por el fácil deslizamiento que permiten entre los órganos vecinos ó entre las cavidades y su contenido: tales son las superficies peritoneales de la pleura, pericardio, etc., es decir, las de las serosas; lo mismo que las superficies internas de los vasos (V. ARTERIA, LINFÁTICO y VENA); existe asimismo un revestimiento endotelial en los glomérulos del riñón y en la superficie interna de los alvéolos pulmonares (V. PULMÓN). Los revestimientos epiteliales de las sinoviales no pertenecen á la clase de los endotelios, porque están formados por dos, tres ó más capas celulares superpuestas, es decir, que son epitelios estratificados. V. EPITELIO.

Desde el punto de vista fisiológico las superficies endoteliales son notables por la facilidad con que absorben toda sustancia líquida que en ellas se deposita. Magendie, impresionado por la infidelidad de las superficies cutánea ó intestinal para la absorción, acordó inyectar en la pleura de algunos animales sometidos á la experimentación las sustancias cuya acción á dosis precisa quería demostrar. La superficie del pulmón, revestida por un endotelio, es notable por la facilidad con que en ella se verifican, no sólo los cambios gaseosos, sino también la absorción de los líquidos. Como ejemplo para demostrar el fácil paso en sentido inverso al nivel de las superficies endoteliales, se puede citar la filtración que se realiza al nivel de los glomérulos del riñón y la facilidad con que se producen en el peritoneo las trasudaciones serosas (V. ASCITIS); finalmente, en los vasos, cuya superficie interna está revestida de endotelio, se verifican, sobre todo en los capilares, cambios y pactos endosmo-exosmóticos incesantes.

ENDOTÉRMICO, CA (del gr. ἔνδον, dentro, y θερμόν, calor): adj. *Quím.* Se dice de las reacciones químicas que se verifican con absorción de calor y de los cuerpos cuya descomposición produce desprendimiento de calor. Tal sucede, por regla general, á los explosivos.

ENDOTIA: f. *Bot.* Género de hongos esferiáceos, caracterizado por su color rojo ó pardusco, su aspecto tuberculoso, sus peritecos celulosos, deformes, pálidos, y sus ascos bien distintos.

ENDOTIODONTE (del gr. ἔνδοθι, por dentro, y ὀδούς, diente): m. *Paleont.* Género de reptiles anomodontes, de la familia de los endotiodóntidos. Comprende especies fósiles en el trías del Sur de Africa.

ENDOTIODÓNTIDOS (de *endotiodonte*): m. pl. *Paleont.* Familia de reptiles anomodontes, que se caracteriza por tener dientes palatinos, pero que carece de dientes en los maxilares. Se halla representada esta familia por el género *Endothiodon*.

ENDOTRICO (del gr. ἔνδον, dentro, y θρίξ, pelo): m. *Bot.* Género de esferonemos, de conceptáculo negruzco y que se abre por una hendidura longitudinal, dejando escapar los esporos uniloculares que en su interior contiene.

ENDOVÉLICO: *Mit.* Dios adorado por los indígenas de la península ibérica en época anterior á la romana, y aun en los días de la colonización fenicio-helénica y de la dominación de Roma. Fué una de las trece divinidades que, á juicio de muchos historiadores, forman la Mitología propiamente hispana, sin incluir en ella á los dioses griegos y romanos. Masdeu, en su *Historia crítica de España*, tomo [illegible], ha recogido cuanto conviene saber de este dios, tan discutido por los historiadores de nuestra patria. Véanse sus palabras: «Acerca de todas estas varias divinidades me atrevo á establecer dos cosas: la primera, que ninguna de ellas tiene origen español; y la segunda, que [illegible] son todas, [illegible] con nombres extranjeros, y propios de alguno de los tres famosos pueblos que estuvieron antiquísi-

[illegible] tos dos escritores hacer correr por tantas y tan dilatadas tierras el culto de Endovélico, después [illegible] mente de una pequeña porción de Portugal, y el [illegible] mente, se ve que han hablado del asunto sin [illegible] puesta por Toleneo en la Cantabria, y aquí fina- [illegible] celtibérico de aquel dios, cuyo nombre, dicen, [illegible] han hallado las memorias de aquella divinidad? [illegible] mia que hacen del divino nombre Endovélico. Quieren que sea compuesto de dos palabras: [illegible] dero nombre de aquel dios, que es lo mismo que dijo desde la mitad del siglo pasado Manuel Machado Araujo, aunque no se dignan de nom- [illegible] francés escogió la primera para nombre propio [illegible] le vino muy bien el monte de Endomendia para poner allí el nacimiento de su dios Endo, y al otro, para el dios Vellico, le hizo más al caso el augusto monarca Idubela, que obtuvo la corona de España por gracia de Fray Beroso de Viterbo, cuando todavía estaba fresca la memoria del diluvio. ¿Quién podrá descansar sobre conjeturas tan livianas y tan mal fundadas? Algunos escritores que han tenido á Endovélico por divinidad celtíbera, pretenden que le trajeron á España los celtas de Francia ó Alemania. Así lo ha sostenido, no sólo Reinesio, sino, aún más modernamente, D. Miguel Pérez Pastor. Reinesio [illegible] Abelión, de los antiguos galos, y Tibileno, de los germanos. Mas con semejantes argumentos pudiera esclarecerse el origen de aquel culto en cualquiera parte del mundo, pues no hay reino ni [illegible] mejantes al de Endovélico en alguna letra. Sin esto, la opinión estriba en falso fundamento, pues dice Reinesio que el culto pasó á Aragón, y de allí al resto de España, en ocasión de la célebre transmigración de los celtas [illegible] difusamente ser fabuloso. Antes, pues, de atribuir el culto de Endovélico á franceses ó alemanes, es preciso probar con alguna razón firme el origen francés ó alemán de los celtíberos de España. El señor Pérez Pastor añade otras razones muy diferentes. Dice en primer lugar que la voz *Endo* es de la lengua céltica, [illegible] con la lápida de Galicia, en que se lee *Endo castrorum*, como si dijéramos, al Dios de los reales, sino también con la ley de las Doce Ta- [illegible] Mas para convencerse de que en las inscripciones del dios Endovélico la voz *Endo* no significa Dios, basta reparar cuántas veces se lee en ellas *Deo Endovélico* que, según el sistema del erudito español, sería lo mismo que decir de un modo muy ridículo al dios Dios. Según esto, en la lápida de Galicia ó faltan letras que aclaren su sentido ó debe tomarse la voz *Endo* por una abreviatura de Endovélico. Por lo que toca a los romanos, pudieron tomar la palabra *Endo* (como otras muchas) de la lengua griega, mas no de la céltica, pues para formar con acierto las famosas [illegible] dores á la cultísima Grecia y no á los países bárbaros de Francia ó Alemania. *En to*, que quiere decir, *en él*, ó *endón* que significa *dentro*, son [illegible] origen de las antiguas [illegible] así esta palabra, se entiende claramente la ley [illegible] sen colocado en el cielo. Prosigue diciendo el [illegible] de Beleno ó Belino. Pero hágase reflexión que siendo tantas las lápidas en que se habla del dios Endovélico, no hay una siquiera en la que se llame Vellico, sin la añadidura de *Endo*. Tenemos lápidas de Marte, de Esculapio y de los demás dioses, con el título de Deo Esculapio, Deo Marti, pero las hay también sin el título de Deo, con el simple nombre de Marte, [illegible] no se halla jamás con el solo nombre de Vellico! ¿Por qué al nombre entero de Endovélico se añade tantas veces el título de Deo? No se puede dar otra razón de todo esto, sino que la palabra *Endovélico* es el simple nombre y entero de aquella divinidad. Mas ¿qué diremos del dios Belino de los galos ó de Aquileya? ¿Qué tiene que ver Belino con Vellico?... Pero dese á la divinidad de que tratamos el nombre que se quiera, ó Endo, ó Vellico, ó Endovélico, importaría más que todo esto averiguar á qué dios corresponde de los antiguos, acerca de lo cual es increíble cuántas opiniones ha habido y cuán diferentes y extravagantes. Jacobo Meneses consideró en aquel dios un médico celestial contra las heridas de las saetas, suponiendo que del verbo latino *vellere* hubiese tomado su nombre de Endovélico, como si dijéramos, el dios que arranca las flechas. D. Manuel Machado Arau- [illegible] significa *dios*, y á *Vellico* como sinónimo de *guerrero*, le tuvo por el dios Marte. Ludovico Allitandro le confundió con Tubal ó Tobelo, á cuyo nombre añade, como buen alemán, juntaron los españoles el artículo *Aen* de la antiquísima lengua teutónica. Juan Jorge Hervart pensó haber hallado aquella divinidad en el índice de la brújula, porque *Endo*, dice, significa *dentro*, y *Belos saeta*, que es la forma del índice. Reinesio, no satisfecho jamás de sí mismo, adoptó en un mismo tratado cinco opiniones diferentes: tomó á Endovélico por Vulcano, porque [illegible] semejantes: le confundió con Marte, porque consideró á los lusitanos como hombres de valor y coraje, devotos del dios de la guerra; le tuvo [illegible] estas dos naciones, dice, salió todo el género humano; juzgó que podía ser el Abellión de los antiguos galos, porque le pareció que había mucha hermandad entre este nombre y el de Endovélico; le tomó, finalmente, por el rey Idubela, coronado en Viterbo, porque un soberano tan insigne merecía que los españoles le divinizasen.

El maestro don Antonio Martínez de Quesada, [illegible] que significa *ardería mucho*, tomó á Endovélico por el dios del fuego. El académico Freret le tuvo por el dios anónimo de los celtíberos, que fué también opinión de Reinesio, además de las cinco arriba dichas. Últimamente don Miguel Pérez Pastor, siguiendo las huellas de Salmasio, que tomó por Apolo al dios Bellino de los aquileyenses, formó el mismo juicio del dios Endovélico, añadiendo que no se ha de tomar por el Apolo de los poetas, sino por el de los médicos, conocido igualmente con los nombres de Serapis y Esculapio, y dice, en prueba de esto, «que las inscripciones de Endovélico son casi todas votivas, y algunas puestas expresamente por salud recobrada,» lo cual le pareció no leve indicio de la virtud médica de aquel dios. Pero con semejante argumento podríamos hacer Esculapios á casi todos los dioses antiguos... Entre tantas opiniones y tan extravagantes, me parece que lo más seguro es lo que dije desde el principio: que el culto de Endovélico, como el de todas las divinidades tenidas por españolas, tuvo su primer origen de una de las cuatro naciones que moraron largo tiempo en España, é introdujeron en ella su religión. Si alguno me preguntase á cuál de las cuatro se puede atribuir con más verosimilitud, dijera que á la cartaginesa, porque de ésta y de la fenicia, que en materia de religión pueden tomarse por [illegible] Andobel, Indíbil y otros semejantes, que suenan frecuentemente en las historias del tiempo de [illegible] nación latina de *Endovelicus*.» La misma inse- [illegible] nota, dice bien que sólo puede explicarse racionalmente a Endovélico considerándole como dios ibérico. La razón potísima de Masdeu, de que los primitivos pobladores de España no conocieron la idolatría, no puede tomarse en serio. Es absurdo suponer siquiera que los primitivos habitantes de España pudieran ser monoteístas. Por lo demás, el estudio de las antigüedades íberas está por hacer. Hoy no podemos decir si había ó no diferencia entre Endovélico y Eno- [illegible] ción de muchos y de investigaciones bien dirigidas. Inclínanse los modernos á creer que Endovélico fué dios lusitano, y sabemos que era muy adorado por las mujeres. Parece cierto que debió ser una de las divinidades hispanas preeminentes, y con otras varias también españolas ingresó en el Panteón Romano, templo dedicado al culto de todos los dioses, cuando Augusto regía los destinos del Imperio.

ENDOXÍLEAS (de *endoxilo*): f. pl. *Bot.* Gran grupo de vegetales, que comprende las coronánteas, petalánteas y sepalanteas. También se ha denominado endoxíleas un grupo de especies del género *Sphaeria*, cuyos peritecos se hallan alojados en el interior de un tejido leñoso.

ENDOXILO (del gr. ἔνδον, dentro, y ξύλον, madera): m. *Bot.* Género de hongos esferiáceos, con peritecos agregados en series, alojados en el interior de la madera de encina y especies análogas, con artejos que llegan hasta la superficie. Las tecas son largamente estipitadas; los esporos, de color pardo claro, cilíndricos y curvos, esperogonios pequeños y superficiales, que se hacen cupuliformes, dando origen á espermatos mínimos, hialinos y ligeramente curvos.

ENDRAGT [illegible] costa occidental de Australia, comprendida entre el Golfo de Exmouth y la bahía de Shark; fué descubierta el 26 de octubre de 1616 por el capitán holandés Dirck Hartog, que la dió el nombre de su buque. Hoy forma parte de la colonia de Australia del Oeste. La expedición del capitán Baudin hizo un buen reconocimien- [illegible]

ENDRECERA: f. ant. ENDERECERA.

ENDREZAR: a. ant. Aderezar, preparar.

– ENDEREZAR: ant. Remediar, recompensar.

ENDRIAGO (de *en* y el lat. *draco*, dragón): m. Monstruo fabuloso formado del conjunto de facciones humanas y de las de varias fieras.

... [illegible] hender gigantes, descabezar serpientes, matar ENDRIAGOS, etc.

CERVANTES.

ENDRIGA [illegible] V. SAN SALVADOR DE EN- [illegible]

ENDRINA (del gr. ἄνθραξ, carbón, por el color de esta fruta): f. Fruto del endrino.

[illegible]
Que era ENDRINA toledana
La niñeta que ayer vimos,
[illegible]

TIRSO DE MOLINA.

... [illegible] por lo negro á la ENDRINA.

VALERA.

ENDRINAL: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sequeros, prov. y dióc. de Salamanca; 816 habitantes. Sit. en un llano algo pantanoso en invierno, cerca de Aldeanueva de Campomajado. Cereales, lino, patatas y legumbres; cría de ganados.

ENDRINO, NA: adj. De color negro, parecido al de la endrina.

– ENDRINO: m. Ciruelo silvestre con espinas

en las ramas, las hojas lanceadas y lampiñas, y el fruto pequeño, negro y áspero al gusto.

> .. (sirven muy bien) los acebos, los ENDRINOS, y los escaramujos, para cercas ó setos vivos.
>
> OLIVÁN.

– ENDRINO: *Bot.* Este arbusto, muy común en los montes de España, constituye la especie *Prunus spinosa*, de la familia de las amigdáleas.

En algunas provincias recibe el nombre de [illegible] (Aragón), [illegible] (Rioja), [illegible] y *espino negro*. Es común en las regiones forestales de Cataluña, Aragón, Navarra, Provincias Vascongadas, Santander, Galicia, las dos Castillas, Cáceres, Jaén, etc. También se encuentra formando setos y bosques. Sus caracteres son:

Hojas ovales ó algo lanceoladas, dentadas, más ó menos pubescentes al principio y después casi lampiñas. Flores pequeñas, blancas, que aparecen antes que las hojas ó al mismo tiempo que éstas, solitarias y geminadas, con pedúnculos lampiños ó casi pubescentes. Fruto en drupa globosa, del tamaño de un garbanzo grande, azulada, muy áspera y acerba, con nuez rugosa. Florece en abril y madura sus frutos en septiembre ú octubre.

Forma esta planta un arbusto de 1 á 4 metros de alto, con ramos pubescentes, y la corteza de color pardo-negruzco y lustrosa. Es bastante variable en su conformación, según sean los terrenos donde se críe, pues unas veces aparece como un arbusto abierto ó extendido, muy difuso y muy espinoso, con las hojas y frutos pequeños, y otras como arbolillo poco espinoso, con las hojas y los frutos más grandes (*Prunus fruticans*, Weihe). Las raíces son robustas y penetrantes, y arrojan con facilidad brotes, por lo cual se considera esta planta como invasora, y por lo tanto perjudicial.

Las endrinas tienen aplicación para la preparación de algunas bebidas alcohólicas. Cuando están del todo maduras, las usan algunos para dar color artificial á los vinos de mala calidad. Los labradores españoles consideran señal de mal agüero cuando es muy abundante. La corteza contiene tanino, y combinados sus jugos con sales férricas dan tinte negro.

Es muy dura la madera de esta especie y presenta un veteado agradable, teñido de color pardo-rojizo vivo. Tiene espejillos bastante anchos, y poro cerrado, desigual y en grupos de cinco á seis. Su densidad es de 0,699 á 0,944; admite bien el pulimento y es dócil á la labra. Tiempo atrás se empleaba bastante en ebanistería para embutidos.

La planta forma buen monte bajo, porque el brote es muy lozano cuando se roza hasta alguna profundidad. En tierra de Calatayud se injerta en endrino el melocotón.

Se distinguen con el nombre vulgar de *endrinos* las dos especies siguientes, que viven, como la anterior, en los montes:

Prunus insititia., L. – La comisión de la flora española la cita en Ronda (Tajo de Pompeyo) y en El Escorial (provincia de Madrid). Otros autores dicen que se cría en Cataluña, Castilla, Guadarrama, Irún y Fuenterrabía (setos), Galicia (bosques) y en otras partes. Sus caracteres son:

Hojas ovales-lanceoladas, pubescentes al principio, sobre todo en los nervios de la cara inferior; después lampiñas; estípulas lineales y pubescentes. Flores bastante grandes, de color blanco puro, que aparecen antes que las hojas ó al mismo tiempo que éstas, ordinariamente geminadas, con pedúnculos pubescentes. Drupa negra ó amarilla, jaspeada de rojo, globosa, grande, colgante, con nuez rugosa. Florece en marzo y abril y madura sus frutos en julio y septiembre.

Alcanza este arbusto ó arbolillo una altura de uno á cinco metros, tiene las ramas extendidas, y las ramillas derechas, robustas, aterciopeladas y subespinosas. Esta especie, según algunos botánicos, es el tipo silvestre del ciruelo cultivado de frutos redondos. Se emplea para patrón de los injertos de frutales. Presenta la madera espejillos angostos; es muy dura y compacta; está veteada de rojo y admite el pulimento.

Prunus Ramburii. – Planta leñosa, de un metro de altura y muy ramosa. El primero que la encontró fué Rambur, y después la vió en fruto Boissier. Se cría en los matorrales espesos de la región alpina de la Terraza granadina, Sierra Nevada, cerca del Cortijo de la Víbora, y en San Jerónimo, la Cortejuela, etc., hasta el Dornajo.

ENDRÖD: *Geog.* Municip. del dist. de Szarvas, prov. de Bekes, Hungría; 9500 habits. Situado al N.E. de Szarvas, á orillas del Körös, afluente, por la izquierda, del Tisza ó Theis, cuenca del Danubio. Gran tráfico en ganados.

ENDROGENITA: f. *Bot.* y *Paleont.* Grupo de vegetales fósiles que forma una clase que comprende plantas denominadas también *faxiculitas* y *tubicaulis*.

ENDRÓMIDO (del gr. εν, en, y δρομος, carrera): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros bombicinos, de la familia de los saturniados. Es notable la especie *Endromis versicolor*.

ENDROMIS (del gr. ἐνδρομίς, capa forrada): m. ant. BERNIA.

ENDSELI: *Geog.* Puerto pequeño de la prov. de Guilán, Persia, sit. 30 kms. al N.O. de Rext, en la costa meridional del Mar Caspio, en los 37° 25′ 28″ lat. N. Forma en este punto la costa una bahía muy recortada, que dos estrechas lenguas de tierra arenosa, en continuación con la línea del litoral y avanzando de E. á O. enfrente una de otra, transforman en una cuenca, en la que desembocan setenta ríos. Endseli, calificada por algunos de ciudad, se compone sólo de dos aldeas situadas á ambos lados del paso, de 500 metros de anchura, que conduce de la rada de Endseli á la bahía cerrada y poco profunda llamada Murdab (El Agua Muerta). Las dos aldeas, protegidas por un fuerte, cuentan con unas 360 casas, tres mezquitas y un bazar. La aldea principal se halla en la punta O. Se la considera como el puerto de Rext y es muy frecuentada por buques rusos. Las embarcaciones se ven obligadas á permanecer en la rada, sin abrigo, expuestas á los vientos y con fondo muy malo.

ENDULCECER: a. ant. ENDULZAR. Usáb. t. c. r.

ENDULCIR: a. ant. ENDULZAR.

ENDULZADURA: f. Acción, ó efecto, de endulzar ó endulzarse.

ENDULZAR: a. Poner dulce una cosa. U. t. c. r.

> Y ya entre neñas chupo
> [illegible]
> Y el [illegible] ENDULZO
>
> MORATÍN.

– ENDULZAR: fig. Suavizar, hacer llevadero un trabajo. U. t. c. r.

> [illegible]
> [illegible]
> [illegible] ENDULZAR la amargura
> [illegible]
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> No tienen otro consuelo (los padres) en su desgracia, que el de haber hecho cuanto es[illegible] ENDULZAR la suerte futura del estudiante.
>
> ANTONIO FLORES.

– ENDULZAR: *Pint.* Poner y preparar las tintas de modo que no estén fuertes.

ENDULZORAR: a. ant. ENDULZAR.

> ... y pues me pides que suene mi voz en tus oídos, aclárala y ENDULZÓRALA, para que su [illegible]
>
> P. LUIS DE LA PUENTE.

ENDURADOR, RA: adj. Que por carácter y [illegible] á guardar y no tiene á dar. U. t. c. s.

ENDURAMIENTO: m. ant. ENDURECIMIENTO.

ENDURAR: a. ENDURECER. U. t. c. r.

> [illegible]
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

> [illegible]

> [illegible] ENDURANDO escasamente, mantenía á su mujer é hijos.
>
> [illegible]

> [illegible] uno lo que el otro cogiese.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

– ENDURAR: Sufrir, tolerar.

– ENDURAR: Diferir ó dilatar una cosa.

ENDURECER: a. Poner dura una cosa. Úsase también c. r.

> Luego en naciendo lame el oso aquella con[illegible] la deja ENDURECER, no podría obrar en ella.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... preparando los mismos pezones por medio de una succión suave y repetida á menudo, que vaya ENDURECIENDO el epitelio ó la finísima piel que los cubre; etc.
>
> MONLAU.

> ...; mojadas (las tierras gredosas), forman barro y terrones; al sol, abren grietas y SE ENDURECEN.
>
> OLIVÁN.

– ENDURECER: fig. Robustecer los cuerpos, hacerlos más aptos para el trabajo y fatiga. Úsase también c. r.

> Convocó (Cortés) su gente sin más dilación y la puso en orden, aunque duraba la tempestad; pero aquellos soldados, ENDURECIDOS ya en mayores trabajos, etc.
>
> SOLÍS.

> Perfeccionar las facultades físicas del cuerpo, ENDURECIÉNDOLE y acostumbrándole á la agi[illegible]
>
> JOVELLANOS.

– ENDURECER: fig. Exasperar, enconar.

– ENDURECERSE: r. Encruelecerse, negarse á la piedad, obstinarse en el rigor.

> Tú sola contra mí te ENDURECISTE,
> [illegible]
> A lo que tú hiciste.
>
> GARCILASO.

> Muchos, por ser más culpados y tener los ánimos más ENDURECIDOS, fueron vendidos por esclavos.
>
> MARIANA.

ENDURECIDAMENTE: adv. m. Con dureza ó pertinacia.

ENDURECIMIENTO: m. DUREZA.

– ENDURECIMIENTO: fig. Obstinación, tenacidad.

ENDUSA: f. *Bot.* Género de Olacíneas mal conocido y representado por una planta del Perú que se distingue por su corola gamopétala, andróceo diplostemonado y epipétalo, y ovario tetralocular con óvulos suspendidos.

ENE: f. Nombre de la letra *n*.

– ENE DE PALO: fig. y fam. HORCA, máquina compuesta de tres palos.

> [illegible]
> [illegible]
> Y el jinete de gaznates
> [illegible]
>
> QUEVEDO.

– SER DE ENE una cosa: fr. fam. Ser consiguiente, forzosa ó infalible.

> Dentro de ocho días, ú antes, le ahorcarán por el pescuezo; esto *es de* ENE.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ENÉ: *Geog.* Río del Perú; está formado por la reunión del río Mantaro con el Apurimac y después de recorrer una distancia de 17 á 20 kilómetros recibe las aguas del Perené, y entonces toma el nombre de Tambo. Antiguamente los misioneros daban el nombre de Ené al actual Tambo.

ENEA (del ár. *anchia*, palustre): f. Anea.

> ... demás desta buena paja, se cría en la ribera de la laguna Titicaca grandísima canti[illegible]
>
> INCA GARCILASO.

> ... [illegible]
>
> CERVANTES.

ENEÁGONO, NA (del gr. ἐννέα, nueve, y [illegible]

[illegible]

ENEANDRIA [illegible]

[illegible] que tiene nueve estambres. Linneo dió esta de- [illegible]



[illegible]

ENEAS [illegible] (Venus), príncipe de los dardanianos, pariente de [illegible] to día por Aquiles a causa de sus ganados, en el monte Ida, fué en socorro de Príamo. En Troya se distinguió mucho por su bravura, su sabiduría y su piedad, tanto que los troyanos le honraron, al [illegible] Eneas entre los troyanos, como Aquiles entre [illegible] favorito de los dioses, pues Afrodita y Apolo le protegieron en los combates. Como Aquiles, tenía corceles divinos que descendían de los que Júpiter había dado á Eros en recompensa de [illegible] Agamenón, porque tuvo esperanzas de ser algún día el rey de los troyanos. Midió su bravura con los más esforzados guerreros y con el mismo Aquiles, siendo en esta lucha salvado por Poseidón (Neptuno), á fin de que la raza de los [illegible] ción de Troya y de la extinción de la raza de Príamo, Eneas permaneció algún tiempo en la Troade, y reinó, como sus descendientes, en el pueblo troyano, aunque de éste sólo quedaban restos. Tal es la tradición homérica de la fábula de Eneas. Pero hay una tradición posterior, aunque no de muchos siglos, que da cuenta de su emigración y del nuevo reino que fundó. Esta tradición no dice nada de cómo se salvó Eneas de la ruina de Troya. Tito Livio nos enseña que Eneas y Antenor, en consideración á los antiguos lazos de hospitalidad, y á que siempre fueron partidarios de la paz y de la entrega de Elena, obtuvieron permiso de los griegos para retirarse libremente. Según otros, cuando Troya fué tomada, Eneas se retiró con los dardanianos á la ciudadela, y desde allí al monte Ida, á donde fué perseguido por el enemigo, y hubo de retirarse abandonando los puntos fortificados. Algunos autores dicen que fundó un nuevo reino en Epiro ó en la Ftiotis en Tesalia. El poeta Estesícoro es el primer autor griego que refiere cómo Eneas fué a la Hesperia, Italia (según los griegos), con los dioses troyanos y el *Paladium*, y más tarde se extendió la creencia de que abordó al Lacio, y allí echó los fundamentos de la nación romana. Considerando la leyenda de Eneas desde el punto de vista mitológico, encontramos que se refiere al culto asiático de Afrodita transportado de Troya á Roma. Comenzó por tradiciones lo- [illegible] secundada por el amor propio de las familias y del Estado mismo, contribuyó al desenvolvimiento de las mismas, merced a lo cual Eneas vino á ocupar un lugar importante en la historia legendaria de Roma y del Lacio, hasta que llegó el día, dice Preller, en que la elevación de la familia de los Julios y el poema épico de Virgilio aseguraron á esta fábula el primer lugar [illegible]

[illegible] Troya: esta Afrodita troyana y asiática no era [illegible] ejercía igualmente poderoso imperio sobre el [illegible] Esta circunstancia influyó más que ninguna otra [illegible] encontramos á Eneas con su padre y Venus, su madre, en el Golfo de Salónica, punto que fué siempre de grande importancia para las comunicaciones entre la Europa y el Asia. Eneas fun- [illegible]

En la frecuentada costa que media entre Zante y Corfú se halla una serie de cultos de Afrodita, y por consecuencia también una serie de recuerdos de Eneas y de Troya. La fundación de estos cultos se atribuía invariablemente a Eneas en Zante, en Leucade, en Accio, en Ambracia, y, en fin, frente a Corfú, cerca de la antigua ciudad de Butroto. En la punta Noroeste de Sicilia, entre [illegible] ciones, existían también recuerdos de Troya. Allí estaba, sobre el promontorio de Erix, el famoso templo de Afrodita, y a sus pies los elmienos, repartidos en muchas ciudades, de las cuales la más conocida era Egesta ó Segesta. Aquí las antiguas leyendas locales contenían el recuerdo de una colonia troyana, y Eneas tuvo un templo y Afrodita Clineyas un altar y dos arroyos, que se llamaban el Simoi y el Escamandro. Dicha comarca, á causa de su posición entre Africa e Italia, es muy importante para la historia de la leyenda de Eneas. Los cartagineses estuvieron estrechamente unidos á los elmienos, á quienes ayudaron á rechazar los colonos griegos, y como además había una antigua relación de origen, dice Preller, entre el culto africano de Afrodita y el de la Venus Ericina, está fuera de duda que el lazo de la leyenda de Eneas con Cartago y la tendencia antihelénica de la misma se formaron en la extremidad de Sicilia. Sólo puede hacerse un cálculo aproximado respecto de la época en que el culto de Afrodita y la leyenda de Eneas fueron transportados al Lacio. Carece de autenticidad el texto de Estesícoro respecto al establecimiento del culto de Eneas en Cumas. En la literatura griega se hallan repetidos testimonios del origen troyano del Lacio. Sin duda Roma se habituó desde la primera guerra púnica á buscar en Troya sus orígenes; pero no es probable que la leyenda de Eneas, tal como se refería en Roma, sea más antigua del año 338 en que se sometieron por completo los latinos; su tendencia antihelénica debió contribuir á popularizarla durante la guerra de Pirro, y más aún durante las guerras púnicas, por virtud de la preeminencia que daba a Roma sobre Cartago. Mas tarde la Poesía y la Mitología formaron un todo histórico y geográfico de las tradiciones de Eneas que andaban esparcidas. Así se formó la tradición ordinaria, tan extendida entre los autores latinos y cantada por Virgilio. Según esta leyenda, Eneas fué desde Salónica á Delos, desde aquí á Citerea, de Citerea á Arcadia, patria del padre de los troyanos, Dardano; de aquí á Zante y á la costa de Epiro; en Acarnania encontró dos compatriotas, Heleno y Andrómaco. Desde el Epiro fué directamente á Italia para fundar una colonia con Ulises y los hermanos de Telefo, ó, según otros, dando la vuelta á la península, ganó el Africa, luego la Sicilia y vino al Lacio por el Mar Tirreno. Las leyendas locales á que nos hemos referido dan cierta semejanza ó paralelismo á la historia de Eneas y á la de Ulises. La leyenda á que Roma refería sus recuerdos es la de la visita de Eneas á Cumas y su encuentro con la Sibila; así Naevio explica las guerras púnicas por la historia de los fundadores de los dos Imperios, Eneas y Dido. Ennio, al comienzo de sus anales, traslada la leyenda de Eneas á título de preparación mitológica de la fundación de Roma. No faltan otros autores que se ocupen también de la leyenda, y, por último, Virgilio en su *Eneida*. Parece que Eneas fué identificado en un principio con el Pater Indiges, adorado en las márgenes del Numicio. Es posible también que la antigua costumbre que tenían los romanos de adorar á Venus como diosa de las alianzas les llevara poco a poco á sustituir el antiguo Indiges con el héroe troyano hijo de Venus, como dios de la alianza latina. Eneas, que en su origen sólo [illegible]

también el salvador de los penates de Troya. La gran ciudad frigia fué considerada desde entonces como la metrópoli de Roma, pues la Política y la Religión se aprovecharon de esta creencia. A pesar de esta influencia asiática y extraña, [illegible] recuerdos de la leyenda de Eneas, verdaderamente indígenas y que merecen particular atención. Primeramente, Eneas se decidió á fijarse en Italia [illegible] sibila de Eritrea, según otros, la Arpía Celena, según Virgilio, le predijeron que su vida errante terminaría cuando él y sus compañeros, dominados por el hambre, hubieran comido hasta sus mesas. Con efecto, hambrientos, devoraron unos [illegible] como asientos ó mesas, y así se cumplió la profecía. Es probable, dice Preller, que este detalle tenga íntima relación con el culto de los penates latinos, á los que se servía la comida entre panes de este género, y que dicha leyenda se formara bajo la influencia de tradiciones italianas y no griegas. Hubo otros signos proféticos que decidieron á Eneas á detenerse en Italia, como fué el milagro de la marrana que, en el momento en que Eneas iba á sacrificar á los penates, huyó [illegible] pequeñuelos.

Después, como Eneas se espantara ante la idea de permanecer en aquella infértil comarca, dejóse oir en el bosque la voz de Fauno anunciándole que pasados treinta años su hijo fundaría á Alba Longa. Según las tradiciones más antiguas, Alba Longa, ó Alba la Longa, existía ya antes del desembarco de los troyanos, y la marrana blanca *(alba)* con sus treinta cochinillos, representa evidentemente esta ciudad con sus treinta ciudades aliadas. Por eso en los tratados de alianza se inmolaba, por lo general, una marrana, como lo prueban muchas medallas. Así que hubo desembarcado Eneas, se alió con el rey de Laurenta, Latino, contra Turno, rey de los rútulos y de Ardea, batió á su rival, casó con la hija del latino Lavinio, y dió á su nueva ciudad el nombre de su nueva esposa. Cuando se estaba construyendo la ciudad ocurrió otro prodigio: levantóse del bosque más próximo una llama brillante, un lobo trajo leña seca para activar el fuego, que animó el águila batiendo las alas, y una zorra intentó apagarle. Trabóse violento combate entre estos animales, hasta que la zorra pereció. En el mercado del Lavinio una imagen de bronce perpetuaba el recuerdo de ese prodigio, cuya explicación es sencilla: el fuego es la Vesta del Lavinio; el lobo el símbolo del dios latino Marte; el águila símbolo de Júpiter, y la zorra indudablemente representaba á los rútulos (los rojos), enemigos eternos de los latinos. Por último, vienen las guerras con Turno, el rey de Ardea, con Mezenos de Cese, y después la muerte y la apoteosis de Latino y de Eneas. En todas estas leyendas se encuentra el recuerdo de la antigua alianza latina. Como queda dicho anteriormente, la familia Julia se envanecía de descender de Julius ó Ascanius, hijo de Eneas. Hasta aquí los datos que nos suministran los mitógrafos acerca de nuestro héroe. En el terreno, no ya mitológico, sino novelesco, la tradición vulgar de Eneas, conocida y popularizada en los tiempos modernos, es la [illegible] *Eneida*, Eneas, descorazonado por el asalto de Troya, abandonó esta ciudad con su hijo Ascanio, su mujer Creusa, hija de Príamo, á quien perdió en medio de aquella noche angustiosa, y con su anciano padre Anquises, ciego ó paralítico. A éste le llevó sobre sus hombros, al propio tiempo que los penates de su patria; esta doble piedad filial y patriótica le valió el sobrenombre de Pío. Reunió los restos del pueblo troyano en Elida, y todos juntos comenzaron una larga navegación repartidos en veinte naves. Tocaron sucesivamente en Tracia, en Creta, en Delos, y cuando al séptimo año de navegación iban á abordar al Lacio, desencadenóse una terrible tempestad suscitada por Juno, que en su predilección por Cartago quería impedir de este modo la fundación de la ciudad de Roma. La tempestad les arrojó al Africa, donde fueron amistosamente recibidos por Dido, la fundadora de Cartago. Venus y Juno proyectan el matrimonio de Dido y de Eneas; pero Júpiter manda á éste que parta al momento. Fúgase Eneas con sus compañeros á Sicilia, donde les da hospitalidad el rey Acestes, descendiente de la troyana Egesta y del

dios fluvial Crimiso. Eneas celebra allí juegos fúnebres junto á la tumba de su padre, de allí pasa á Cumas, visita los infiernos, se dirige al Lacio, donde el rey latino le da emplazamiento para construir una ciudad, y le ofrece la mano de su hija, suscitándose con esto la guerra entre Turno y Eneas, que acabó matando éste al primero.

– ENEAS: *Bellas Artes.* Dos pinturas de Pompeya conservadas en el Museo de Nápoles nos ofrecen un ejemplo curioso de la manera como el arte pictórico romano representaba las diversas peripecias de la vida del hijo de Anquises, pues mientras una de las composiciones figura al héroe en amoroso diálogo con la hermosa Dido, la otra es una verdadera caricatura en la que Eneas, Anquises y otros personajes huyen de Troya convertidos en asnos de colosales orejas. La Biblioteca Pontificia del Vaticano guarda un precioso códice del siglo IV que contiene *La Eneida* de Virgilio, ilustrada con multitud de miniaturas de marcado sabor clásico, que Lecoy de la Marche, en su obra *Les Manuscrits et la miniature*, califica de notables en la composición, medianas en el dibujo y muy inferiores en el colorido, en el que se abusa de los tonos fuertes y crudos.

Llegando ya á la época del Renacimiento, citaremos como obra curiosa cuatro tablas de la escuela vienesa del siglo XIV, que existen en las Galerías del Louvre, y que son cuatro cuadros de costumbres de la época en que fueron pintadas. Con algo más de carácter ejecutó B. Castello, en el siglo XVI, una serie de escenas de la vida de Eneas que hoy decoran un salón del palacio Centurione de Génova.

En concepto de obras de alguna importancia artística citaremos los lienzos de Claudio de Lorena, en el Museo de Bruselas; Poussín, en la Galería Nacional de Londres; Aníbal Carracci, Colección Farnesio; Conrado, en los Estudios de Nápoles, y Brueghel de Velours, en el Belvedere de Viena, etc. En el Museo del Prado sólo existen dos cuadros de no gran importancia, de Lucas Giordano, números 226 y 227. En cuanto á grabados pueden mencionarse las estampas ejecutadas sobre dibujos de Rafael, Tintoretto, Coypel, etc.

Eneas y Anquises. – Cuadro de Lieonello Spada, Museo del Louvre. El viejo Anquises, envuelto en su manto, que deja al descubierto las piernas y parte del torso, oculta con un pliegue de la tela su rostro dolorido, mientras se afirma sobre las espaldas de Eneas para recibir los dioses penates, que le entrega la triste Creusa como reliquia inestimable salvada del incendio de Troya. Eneas, cubierto de rica armadura, encima de la cual ostenta la piel de un animal, levanta los ojos hacia su padre esperando la indicación de la partida, para seguir el camino que el pequeño Ascanio le señala con la mano, cumpliendo las órdenes de Venus. El mejor elogio que se puede hacer de esta obra es manifestar que, como original del Dominiquino, la adquirió en Roma en 1634 el Mariscal Crequi; que como tal pasó en 1638 á poder del cardenal Richelieu, que la dejó á Luis XIII, y que solamente en nuestros tiempos se ha dudado de la atribución primitiva, creyéndose por algunos que es debida á Luis Carracio, si bien la mayoría la adjudica resueltamente al pintor boloñés Spada. Ello es que por la buena agrupación de las figuras, la verdad de las actitudes, la belleza de las fisonomías, naturales y expresivas, en la cuales se pinta la solicitud de Eneas, el abatimiento de Anquises, la profunda tristeza de Creusa y la emoción inocente de Ascanio, el cuadro resulta digno de un gran maestro, y merecedor del aprecio que de él han hecho los críticos.

– ENEAS DE CAZA: *Biog.* Escritor cristiano del siglo V. Se le atribuye el famoso diálogo sobre la inmortalidad del alma, intitulado *Teofrasto*, publicado en latín y en griego en 1516 y 1559 respectivamente, y veinticinco epístolas griegas que forman parte de la notable colección de Aldo Manucio.

ENEBRAL: m. Sitio poblado de enebros.

ENEBRINA: f. Uvilla ó fruto que cría el enebro.

ENEBRO (del lat. *iunĭpĕrus*): m. Arbol comúnmente pequeño y coposo, con el tronco torcido, la corteza escabrosa y rojiza cuando está seca, las hojas de tres en tres, estrechas, planas, agudas, con punta rígida, las flores pequeñas, y el fruto unas bayas carnosas, redonditas, negruzcas y coronadas de tres puntitas. Tiene la madera oleosa y su fruto es medicinal.

> El enmaderamiento deste templo (á la diosa Diana) era de ENEBRO, etc.
>
> MARIANA.

> Su frente fingida y doble
> Coroné del ramo noble
> Que fué digno de la mía,
> Lo que apenas merecía
> ENEBRO, acebuche ó roble.
>
> LOPE DE VEGA.

> – El galán pidió una cita...
> – ¿Y mi tía se la dió?
> – ¡Sí señora, señorita!
> Por detrás de los ENEBROS
> Los ví.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

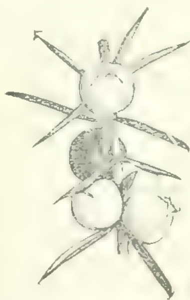
– ENEBRO: *Bot.* Con este nombre se designan en España todas las especies leñosas del género *Juniperus*, familia de las Coníferas, tribu de las cupresíneas. Los principales caracteres de los enebros, por los que se distinguen de las sabinas, que pertenecen al mismo género, son los siguientes:

Flores dióicas; frutos globosos, redondeados, en forma de *falsa baya* ó *gálbulo* carnoso, compuesto de escamas soldadas y verticiladas de tres en tres, con tres semillas ó menos por aborto, de cubierta leñosa ú ósea, provistos en su parte inferior externa de hoyitos resinosos. Hojas libres, extendidas, verticiladas de tres en tres, aciculares, pinchudas, más ó menos garzas y acanaladas por el haz, verdes y aquilladas por el envés.

Los enebros abundan mucho en los montes españoles, á los que imprimen caracteres muchas veces, por la gran extensión que en los mismos alcanzan. Hay también especies exóticas de importancia forestal y bastante generalizadas en jardinería. Las especies más importantes de las que viven en los montes de la península son las siguientes:

1.ª *Juniperus oxycedrus*, conocido con el nombre de *Enebro*, *Broje* (Burgos, sierra de Besantes), y *Ginebró* (Cataluña y Baleares).

Es un arbusto ó arbolillo que rara vez excede de 6 á 7 metros de altura; tronco derecho, ramoso; ramas extendidas, á veces algo colgantes, redondas y con ramillos tiernos, anguloso-trígonos; hojas lineales ó lanceolado-lineales, pinchudas, presentando en su base dos líneas blanquecinas, comprendidas entre la línea media, algo saliente, y la margen, que son verdes; por el envés presentan un color verde uniforme y una quilla aguda de 12 hasta 18 ó 20 milímetros, y ancha de 1 á 2 milímetros, extendida hasta formar casi un ángulo recto con el eje de la rama. Amentos masculinos, globosos ú oblongos, casi sentados, mucho más cortos que las hojas, rojizo amarillentos; gálbulos solitarios, brevemente pedunculados, más cortos que las hojas ó casi iguales á ellas, redondeados, verdes al principio, después rojizos, lustrosos ó con polvillo garzo; semillas tres ó menos por aborto, ovales, comprimido angulosas en su parte posterior. Florece este enebro durante el invierno y principios de la primavera.



Fruto del enebro

La madera del *J. oxycedrus* es homogénea, de grano muy fino, susceptible de buen pulimento, de color pálido, leonado ó amarillo parduseo muy claro, con lindas ondulaciones. Despide un olor penetrante y agradable que le es característico, y tiene buen empleo en ebanistería, siendo preferida para la fabricación de lapiceros. Las capas anuales se cuentan mal. La densidad es de 0,651 á 0,734. La leña arde pronto, con llama viva, pero estalla al arder. El carbón es de buena calidad.

Se obtiene de esta planta por destilación un aceite empireumático, el *aceite decada*, de olor muy fuerte, que se emplea en Medicina y Veterinaria, [illegible] mífugo para curar la roña del ganado. Los frutos pueden servir para alimentar el ganado en invierno.

2.ª *Juniperus communis.* – Se llama vulgarmente *Enebro* y *Grojo* en Logroño. Arbusto rastrero ó arbolillo de poca altura (4 á 6 metros), con tronco derecho y ramas extendidas, redondas; ramillos trígonos, extendidos ó colgantes; hojas largas, de unos 12 á 20 milímetros, patentes, rígidas, pinchudas, acanaladas y garzo-blanquecinas en su haz, excepto la margen que es verde; por debajo son de un verde uniforme y obtusamente aquilladas; amentos masculinos, globosos ú oblongos, mucho más cortos que las hojas, rojizo-amarillentas; gálbulos solitarios, pero numerosos y como amontonados á veces, pequeños, de cinco á ocho milímetros de diámetro, globosos ó elipsoideos, verde-garzos al principio, después algo rojizos ó violáceos, y por fin negruzcos ó negro-azulados; semillas tres ó menos por aborto, aovado-oblongas, angulosas en su parte superior. Florece este enebro á principios ó fin de la primavera, según las localidades.

El área del *J. communis* abraza toda Europa, desde Portugal á Laponia y desde Inglaterra al Cáucaso, entrando en Asia por la Siberia y llegando hasta Kamtschacka; pero, más extendida la variedad *enana* ó alpina, se encuentra en varios puntos de la América boreal, en el extremo septentrional de Africa (Argelia), y avanza en Asia hasta el Himalaya.

En España se halla el *enebro común*, aunque sólo sea en ejemplares aislados, en todas ó en casi todas las provincias, pero con más frecuencia en las septentrionales; reemplázalo en las meridionales el *enebro de la miera*, hallándose el primero en éstas por lo común en forma enana ó alpina, y siempre en las altas montañas (Sierra Nevada, serranía de Ronda, etc.).

Vive el *J. communis* en toda clase de terrenos, hasta en las humedades en que el otro prospera, y en todas las exposiciones, aunque en el Mediodía de Europa prefiere los suelos arenosos, pedregosos y frescos, y las altas pendientes y cumbres en que los meteoros acuosos son frecuentes. Vive en los llanos y aun en las orillas del mar, en la parte septentrional de su área, pero en España vegeta principalmente en las regiones montañosa y alpina, subiendo á más de 2000 metros de altitud, y hasta cerca de 3000 metros la variedad *enana* (Pirineos, Sierra Nevada).

La madera de este enebro es de color blanco-amarillento, con el duramen amarillo, parduseo ó rojizo. Es muy tenaz, compacta, duradera y ligeramente aromática. Su peso específico cuando está muy seca es de 0,550. La leña es bastante buena. Come sus frutos el ganado, y de ellos se obtiene un aceite esencial muy oloroso, así como un licor antiescorbútico, el *gin* (ginebra), de mucho consumo entre los marinos.

Las especies extranjeras más importantes son:

Juniperus drupacea. – Habita la Siria septentrional, el monte Cassio (Djebel Lasara) y otras localidades. Se cree que se encuentra también en el Peloponeso.

Juniperus cedrus. – Se encuentra en la isla de Tenerife, Cañadas del Pico y Caldera de Palma.

Juniperus Webbii. – Vive en el pico de los Muchachos, en la isla de la Palma.

Juniperos Canadensis. – Oriundo del Canadá.

Juniperus rigida. – Habita en la isla Nippón (Japón); siendo frecuente en la cordillera Hakone, desde 100 á 1200 metros de altura sobre el nivel del mar.

Los enebros son poco exigentes en cuanto á la naturaleza del suelo. Las semillas deben re- [illegible] mucho en germinar, lo mejor es estratificarlas con arena silícea, no empleándolas para la siembra más que cuando están próximas á su natural germinación. Las plantitas deben ser pasadas pronto del semillero al vivero, ó al lugar de asiento, proporcionándolas abrigo durante algún tiempo.

También pueden ponerse los enebros barbados, plantándolos de asiento á los cuatro años, y haciendo esta operación antes que empiecen los fríos más ó menos intensos del invierno.

Las bayas de enebro se emplean sobre todo como diuréticas en las hidropesías; además, como agente estimulante, en la dispepsia, las debilidades y el escorbuto, y como excitante cutáneo en el reumatismo crónico. Al interior se emplea [illegible]

[illegible]

do en otro tiempo. La destilación de las bayas [illegible]

casi siempre localizados en el hígado (V. Cirro- [illegible]

enebro en la preparación de los vinos diuréticos [illegible]

do las bayas en un brasero y exponiendo las [illegible]

ENECHADO, DA: adj. Expósito. U. t. c. s.

[illegible] sitos los niños.

ENEIDA [illegible] del emperador Augusto. Trabajó en ella durante doce años y murió dejándola sin terminar. [illegible] manuscrito de su obra, ordenó que si se hubiera [illegible] universal de admiración y entusiasmo. Como todas las grandes obras, ha motivado gran número de trabajos críticos, y aun cuando todos reconozcan los grandes méritos de la obra, son muy varias las opiniones al estudiarla en detalle y al examinarla comparándola con otras obras de [illegible]

[illegible] parece inútil analizarle en detalle. La idea de Virgilio fué cantar los orígenes nacionales, la colonización griega haciendo irrupción en Italia. [illegible] temporánea por decirlo así, y que aparece bajo una forma alegórica; cantó la unidad del mundo romano, el reinado de la paz después de las largas y terribles luchas de la República. El reina- [illegible] por el Destino, y la idea patriótica cantada por Virgilio era el grito unánime de Roma y de las provincias romanas que gemían bajo el peso de [illegible] les habían causado las luchas de las distintas [illegible]

La epopeya virgiliana que cantó la cuna de Roma eclipsó á todos los poemas latinos. Muchísimo se ha escrito sobre las bellezas y defectos de esta obra, menos notable que las de Homero por la fuerza de la invención, pero brillantísima por los esplendores del estilo y por el encanto de los sentimientos. Cierto es que Virgilio imita con gran frecuencia á Homero, quizás obedeciendo á la admiración que sintió por el poeta griego; y si aparece inferior á él cuando le imita, le supera en la pintura de las pasiones. Con la poesía virgiliana comenzó el espíritu nuevo, el sentimiento moderno, ese sentimiento lleno de melancolía y gracia que imprimió un sello especial á toda la literatura cristiana.

La mejor manera de dar una idea de lo que es *La Eneida*, es presentar algunos de los juicios más importantes que de ella han hecho críticos [illegible]

Blair, al hablar de *La Eneida*, dice: «El asunto es felicísimo, y á mi parecer muy superior á los de Homero. No podía hacer cosa más noble, ni más conforme á la dignidad épica, ni más lison- [illegible] que hacer remontar el origen de su Estado á un héroe tan famoso como Eneas. El objeto era [illegible] tomado de la historia tradicional de su país, que, conciliada con las historias de Homero, le daba lugar á adoptar su Mitología. Esta le dió [illegible] romanos, y de hacer una descripción de Italia y del territorio de Roma en su antiguo estado fabuloso. El establecimiento de Eneas, resistido [illegible] diversidad de acaecimientos, de viajes y de com- [illegible] más cabal de una historia ó fábula épica. No veo con qué fundamento han juzgado algunos [illegible] poema alegórico, que hace constantemente refe- [illegible] principal reconciliar á los romanos con el gobierno de aquel príncipe á quien suponen bosquejado bajo el carácter de Eneas. Es verdad que Virgilio, como todos los poetas sus contemporáneos, se aprovechó de cuantas ocasiones le pres- [illegible] particularmente en aquel conocido pasaje del libro VI, verso 791: *Hic vir, hic est tibi, quem* [illegible] bre tantas veces por tu bien prometido...» Pero imaginar que compuso con esta mira un plan político es, á mi parecer, una sutileza. Como poeta tenía motivos suficientes para escoger un asunto que fuese en el fondo tan grande como agradable; que se adaptase á su ingenio, y estuviese acompañado de las ventajas particulares arriba mencionadas para poder desplegar enteramente sus talentos poéticos.

»La unidad de acción está perfectamente guardada, porque desde el principio hasta el fin se tiene siempre á la vista un objeto principal, el establecimiento de Eneas en Italia, ordenado por los dioses. Como el asunto encierra los acaecimientos de muchos años, el poeta hace muy oportunamente que el héroe refiera una parte de ellos. Los episodios están suficientemente encadenados con el asunto, y el nudo ó enredo del poema está felizmente formado por el plan de la antigua máxima. La cólera de Juno que se opone constantemente al establecimiento de los troyanos en Italia, produce á todos los contratiempos que embarazan á Eneas en su empresa, y enlaza las operaciones de los dioses con las de los hombres por todo el discurso del poema. De ella provienen la tempestad que arroja á Eneas [illegible] afana por detenerlo en Cartago, y los esfuerzos de Turno, que se le opone y le hace la guerra, hasta que, en fin, convenido Júpiter con Juno en que el nombre de troyano quede para siempre confundido con el de latinos, olvida ésta su resentimiento, y el héroe queda victorioso.

»En estos puntos principales Virgilio condujo su obra con mucha propiedad, y manifestó su arte y su juicio. Pero la admiración que merece tan eminente poeta no debe impedirnos de notar algunos particulares, en los cuales tiene sus defectos. En primer lugar, no hay caracteres algunos bien denotados en *La Eneida*, y en esta parte es insípida comparada con *La Iliada*, llena de caracteres y de alma. Acates, Cloantes, Gias y los demás héroes troyanos que fueron con Eneas á Italia, son otras tantas figuras oscure- [illegible] sentimientos ni por sus hazañas. Eneas mismo es un héroe no muy interesante. Está, á la verdad, descrito como piadoso y bravo; pero su carácter no está marcado con ninguno de aquellos rasgos que llegan al corazón. Es de un carácter frío y apacible, y su conducta con Dido en el libro VI, y particularmente el razonamiento que á sí mismo se hace, después que ella sospecha que tenía designio de abandonarla, anuncia cierta dureza y falta de ternura, que está lejos de hacerle amable. El carácter de Dido es el mejor sostenido de toda la epopeya. El ardor de sus pasiones, la vehemencia de su indignación y su resentimiento, y la violencia de todo su carácter hacen de este personaje la figura más animada de cuantas bosquejó Virgilio.

»A más de este defecto de caracteres en *La Eneida*, pudiera también criticarse en algunos respectos la distribución del asunto y su manera de estar conducido. Cierto es que se debe juzgar *La Eneida* con la indulgencia que requiere una obra no terminada; pero aunque esto pueda excusar la incorrección en la ejecución, no es bastante para cohonestar el decaimiento del asunto en la última parte de la obra.

»Las guerras con los latinos no tienen la dignidad de los interesantísimos objetos que presenta antes de la destrucción de Troya, en los amores de Dido y en la bajada al infierno. En las guerras de Italia hay tal vez una falta aún de más importancia. Como observó un gran crítico, el lector se siente inclinado á tomar parte con Turno en contra de Eneas. Turno, [illegible] Lavinia, su pariente cercana, está destinado para esposo de ésta con aprobación general y por el señalado favor de su madre. Lavinia misma no manifiesta oposición al matrimonio; llega en esto [illegible] do establecerse en Italia, fundado en unos oráculos y profecías, enciende la guerra en el país, mata al amante de Lavinia y es ocasión de la muerte de su madre. Este plan desgraciado no puede inclinar el ánimo del lector en favor del [illegible] mente haber remediado este defecto haciendo que Eneas, en lugar de hacer sufrir á Lavinia, [illegible] lido la admiración de los siglos. La cualidad que principalmente sobresale en Virgilio es la ternura. La naturaleza le dotó de una exquisita sensibilidad, se penetraba de todas las circunstancias patéticas en las escenas que describió, y sabía con una sola prueba conmover el corazón. La principal belleza de esta clase en *La Iliada* es la entrevista de Héctor y Andrómaca; pero en *La Eneida* hay muchas de esta especie. El libro segundo es una de las obras más clásicas que han salido de pluma alguna, y parece que Virgilio empleó en él todo el vigor de su ingenio, suministrándole el asunto variedad de escenas, [illegible] horror que presenta una ciudad abrasada y saqueada de noche, están delicadamente mezcladas con sentimientos patéticos. Ningún poeta ha descrito escena alguna tan hermosamente como Virgilio describe la muerte del anciano Príamo, ni pueden concebirse cosas tan tiernas como las familias subalternas de Eneas, Anquises y Creusa. El mismo espíritu patético brilla en otros muchos pasajes de *La Eneida*. El libro cuarto, por ejemplo, en que se refiere la pasión desgraciada y la muerte de Dido, ha sido siempre admirado con justicia y abunda en bellezas de primer orden. La entrevista de Eneas con Andrómaca y Elena en el libro tercero, los episodios de Palante y Evandro, de Niso y Euríalo, de Lauro y Mecencio en las guerras de Italia, son todos prueba del gran talento del poeta para excitar la ternura; por eso, aunque *La Eneida* sea un poema desigual y algo lánguido en algunos pasajes, abundan en él muchas bellezas, aun en los seis últimos libros. Los mejores y más acabados, son el primero, segundo, cuarto, sexto, séptimo, octavo y duodécimo.

»Las descripciones de batallas hechas por Virgilio son muy inferiores en vigor y sublimidad á las hechas por Homero, mas la bajada al infierno es un episodio importante, que aventaja en mucho al de Homero en *La Odisea*, dejando aparte los símiles de Virgilio, que son meras copias de los de Homero; por tanto, la preeminencia en la invención se debe sin disputa á Homero, y aunque muchos críticos se inclinan á que se debe á Virgilio, no resulta justificada su opinión.»

Uno de los mejores historiadores de la literatura latina, Sdivell, dice, hablando de *La Eneida*: «Este poema en doce cantos es, después de las obras de Homero, con las cuales nada puede compararse, la epopeya más perfecta, no solamente de la antigüedad, sino de todos los tiempos. Ninguna lengua moderna ha producido nada que pueda ponerse al lado de esta obra maestra. El asunto es verdaderamente nacional, y el poeta ha aumentado el interés que por sí mismo debía inspirar á sus compatriotas, añadiéndole por una parte, el origen de la familia que gobernaba el imperio romano y por otra la causa misteriosa de la larga rivalidad que había dividido á Roma y Cartago.

»*La Eneida* abraza un período de siete años, y esta extensión es uno de los principales defectos del plan de este poema. Más limitado en su genio, ó más tímido que el cantor de Troya, Virgilio temía no recorrer la larga carrera de doce cantos si no amontonaba una multitud de acontecimientos que debilitan el interés principal. Sin embargo, lo que constituye verdaderamente la fábula del poema no comprende más que el espacio de algunos meses. Todo lo que precede está referido como episodio y en forma de una relación que el héroe del poema hace á Dido.

»Si *La Eneida* es infinitamente superior á to-

dos los poemas épicos de los tiempos posteriores, es inferior por varios conceptos á *La Iliada*. Esta tiene sobre el poema latino la ventaja que todo original tiene sobre su copia. Virgilio ha demostrado menos imaginación que Homero en la invención de la fábula, y menos juicio en el desarrollo del plan. No supo dar á su epopeya el vivo interés que inspira la lectura de *La Iliada*. La invasión del Lacio por Eneas no está suficientemente motivada; pero aun concediendo que el destino lo exige, no vemos por qué sea preciso que Eneas arrebate á Turno la mano de su prometida, puesto que ésta no estaba destinada á ser la madre de los héroes que debían fundar á Roma. Los caracteres de *La Eneida* están casi todos débilmente trazados y no tienen nada que los distinga entre sí, excepto el de Turno, personaje tan bien sostenido que oscurece al héroe principal de la fábula. Virgilio olvidó aquella forma dramática que da tanta vida y movimiento á los cuadros de Homero; pero estos defectos están compensados por un gran número de bellezas de detalle; las escenas de *La Eneida*, las situaciones en las que se encuentran los actores, los sentimientos que expresan, están más en armonía con lo que nosotros experimentamos y sentimos, cosa que no tienen los magníficos cuadros de Homero, trazados conforme á una naturaleza mayor, y moldeados, por decirlo así, en un mundo ideal. El libro II sobre todo es una obra maestra, y en toda la antigüedad no existe algo que pueda ser comparado al IV. El VI es inferior, y es preciso convenir en que las ideas platónicas de que está lleno, no encajan bien con el tiempo heroico á que el poeta quiere transportar á sus lectores. El más puro gusto, rara vez olvidado por la falsa brillantez de los poetas de Alejandría, preside á toda la composición de Virgilio; reina en ella la más dulce filosofía y una conmovedora sensibilidad. En una palabra, Homero tiene más genio, pero en *La Eneida* hay más arte. Si el poema latino no es la más sublime de todas las epopeyas, es la que tiene menos defectos. La dicción de Virgilio es correcta, graciosa, poética y armoniosa; su perfección asombra cuando se considera que Virgilio se vió obligado á manejar su idioma poco flexible para expresar los pensamientos más delicados. La reunión de la energía y de la concisión en su lenguaje es quizá la única ventaja que tenía sobre Homero.»

Un punto importante, al tratar de *La Eneida*, es la debatida cuestión de los plagios hechos por Virgilio. La mayor parte de los críticos han intervenido en este debate, no porque importe un verso, ó una imagen, ó una concepción á los autores despojados por el genio conquistador, sino porque es útil seguir y examinar los procedimientos de la generación intelectual. Virgilio tomó mucho de Homero; según Macrobio, compuso casi palabra por palabra el libro segundo de *La Eneida*, con la ayuda de un poema de Pisandro; en el libro cuarto puso á contribución la *Medea* de Eurípides; otros poetas griegos, Esquilo, Sófocles, Píndaro, le dieron algo para sus obras; poetas latinos, aun de los más ilustres, Enio, Lucrecio, Cátulo, podrían reivindicar algo que legalmente les pertenecía; pero es tal el arte de las asimilaciones de Virgilio, que la erudición apenas si consigue descubrir los plagios. Muy difícil resulta también citar á todos aquellos autores que se han inspirado en Virgilio; poetas, prosadores, autores dramáticos, han pedido á aquel genio luminoso sus más poderosas concepciones. De *La Eneida* puede decirse que es grande no solamente por sí, sino también por las obras maestras que ha inspirado.

Para terminar este artículo, se hará un extracto del erudito trabajo de D. Marcelino Menéndez Pelayo, sobre los traductores españoles de *La Eneida*, trabajo publicado al frente del segundo tomo de la traducción de *La Eneida*, por D. Miguel Antonio Caro, publicada por la *Biblioteca Clásica*.

«El afamado intérprete francés de *La Eneida*, dice Menéndez Pelayo, Barthelémy (París, 1838), parece dar por sentado que la versión más antigua del poema virgiliano es la del obispo Saint Gelais, dedicada á Luis XII en 1500. Inverosímil se nos antoja semejante especie, aun tratándose de interpretaciones francesas, y por lo que hace á nosotros los castellanos, desde 1428 poseíamos una traducción completa en prosa, que si no es la primera de las neolatinas, como suele afirmarse, á lo menos merece lugar entre las más vetustas. Compendios italianos y catalanes existían antes, pero la reproducción íntegra y más ó menos fiel del texto virgiliano era una verdadera novedad y un importante servicio á la causa del Renacimiento y á las lenguas vulgares.

»Cabe la gloria de tal empresa á D. Enrique de Aragón, más generalmente conocido por el título de *Marqués de Villena* que por el suyo verdadero de conde de Cangas de Tineo. Su traducción de *La Eneida* no se ha publicado nunca ni queda de ella manuscrito completo en ninguna biblioteca; para completarla es preciso reunir los códices de Madrid, de Sevilla y de París.»

Gallardo menciona por incidencia una traducción del libro II de *La Eneida* en coplas de arte mayor, publicada en 1528 por Francisco de las Natas. El Dr. Gregorio Hernández de Velasco, conocido por sus versiones de las églogas primera y cuarta de Virgilio y del *Parto de la Virgen*, de Jacobo Sanázaro, dió á la estampa su traducción poética de *La Eneida* mucho antes que Aníbal Caro la suya italiana. La edición príncipe de ésta es de 1581 por las Juntas. Cristóbal de Mesa, ardiente secuaz de la escuela italiana, amigo y panegirista del Tasso, á quien imitó con infeliz fortuna, nada menos que en tres poemas épicos, publicó *La Eneida* de Virgilio, traducida en Madrid por la viuda de Alonso Martín, 1615. A estas dos traducciones poéticas, únicas que se hicieron en la dorada edad de nuestras letras, deben añadirse dos en prosa. Es la primera *Las Obras de Publio Virgilio Marón*, traducidas en prosa castellana por Diego Lopez... con comento y anotaciones, Valladolid, por Francisco Fernández de Córdoba, 1601, y la segunda la de Fray Antonio de Moya, de la Orden de San Agustín, lector de Teología y procurador general de la provincia de Quito en Indias. «En la Biblioteca Real de Nápoles hallé, dice Menéndez Pelayo, esta producción manuscrita y desconocida, *Los quatro libros de la Eneida de Vergilio*, traducida en verso suelto; *Al Excelentísimo Príncipe de Sena*, por Aunes de Lerma. D. Juan Francisco de Enciso Monzón, clérigo de menores órdenes, natural de la ciudad de el gran puerto de Santa María, hizo una traducción poética castellana de los dos libros de *La Eneida* y la consagró *á la Cathedral Metrópoli de Cádiz* [illegible] *de la América*, con licencia en Cádiz, por Christóbal de la Requena, año de 1688. D. Josef Pellicer de Salas tradujo *Los quatro libros primeros de la Eneida de Virgilio*, en cuatro romances de á ocho coplas cada uno; *Los quatro primeros libros de la Eneida de Virgilio*, traducidos en verso castellano por D. Tomás Iriarte; *Traducción de las obras del príncipe de los poetas latinos, Virgilio Marón, á verso castellano*, dividida en cuatro tomos. Tomo II, que contiene *Los quatro primeros libros de la Eneida*, por D. Joseph Raphael Larranaga, con las licencias necesarias, en Méjico, en la oficina de los herederos del Licenciado D. Josep de Jáuregui, calle de San Bernardo, año 1787. *La Eneida de Virgilio*, traducida en verso pentámetro, por D. Cándido María de Trigueros; *Los dos primeros libros de la Eneida de Virgilio*, traducidos en octavas castellanas, por D. Francisco de Vargas Machuca, en Alcalá, año de 1792, en la imprenta de la Real Universidad, con licencia.

El Padre José Arnal, Jesuíta de los expulsos, conocido por su traducción del *Philoctetes* de Sófocles, se ocupaba en una versión de *La Eneida*, manuscrito que D. Joaquín María Bover poseía y extracta en su *Biblioteca Balcar*. Don Juan Meléndez Valdés, en el prólogo que escribió en Nimes para la última edición de sus poesías, menciona entre los manuscritos, que perdió durante la guerra de la Independencia, una traducción muy adelantada del divino poema virgiliano. Don Francisco Sánchez Barbero, eminente humanista, trae, en sus *Principios de Retórica y Poética*, algunos trozos virgilianos con felices traducciones de su propia cosecha. *Dido*, canto épico por don Juan María Maury, es una traducción del libro IV de *La Eneida* en versos endecasílabos con un prólogo y un epílogo, también en verso, añadidos por Maury, para formar un poemita completo. El proemio es un extracto del libro I de *La Eneida* [illegible] nares necesarios para la inteligencia del asunto. *La Eneida* [illegible], por Benito Pérez Valdés, Oviedo, 1832. *La Eneida de Virgilo*, traducida en español por L. D. F. V., Barcelona, imprenta de Grau, 1842. *Nueva versión de la Eneida de Virgilio en verso español*, acompañada del texto latino al frente, el más correcto, por don Alejandro de Arús, preceptor de la invicta villa de Bilbao (Bilbao, imprenta de Adolfo Dupont, editor, 1848). *La Eneida de Virgilio*, traducida en verso endecasílabo, por don Graciliano Alonso, doctoral de la santa iglesia catedral de Canarias, año de 1853, Palmas de Gran Canarias, imprenta de M. Collina; *La Eneida de Virgilio*, traducida al castellano: forma parte de las *Obras literarias de don Sinibaldo de Más*, Madrid, imprenta y estereotipia de M. Rivadeneira. Juan Cruz Varela, poeta de Buenos Aires (1794-1836), tradujo los primeros libros de *La Eneida*; así lo dice don Miguel A. Caro, con referencia á don Juan María Gutiérrez. En la *Revista del Río de la Plata* se publicaron [illegible] cartas de Varela sobre la manera de traducir á Virgilio y sobre las anteriores castellanas. El ilustre poeta venezolano tradujo el libro V de *La Eneida (los juegos)*. *El libro primero de la Eneida*, traducido en verso por el Excelentísimo señor don Ventura de la Vega; se publicó por primera vez en un periódico ó revista, pero se ha reimpreso con más corrección en el tomo I de *Memorias de la Real Academia Española* (Madrid, Rivadeneira, 1871). Ochoa dijo rotundamente de este fragmento que era la mejor traducción de Virgilio que él conocía en ninguna lengua, y muchos eran del mismo parecer. *Dido*: libro IV de *La Eneida de Virgilio*, traducido en verso castellano por don Fermín de la Puente y Azpechea, Sevilla, establecimiento tipográfico á cargo de Juan Moyano, 1845. El mismo autor publicó *La Eneida de Virgilio*, libros I y IV, Madrid, imprenta de Aribau y compañía, sucesores de Rivadeneira. Don Gabriel García Tassara, en sus *Poesías* (1872), tiene traducida *La muerte de Príamo* (libro II de *La Eneida*) desde el verso *Forsitam et Priami fuerunt quæ fata requiras*. *Obras completas de P. Virgilio Marón*, traducidas al castellano por don Eugenio Ochoa, de la Academia Española; Madrid, imprenta y estereotipia de M. Rivadeneira, calle del Duque de Osuna, 1869. Los seis libros primeros de *La Eneida de Virgilio*, traducidos al castellano en versos endecasílabos sueltos, Coria, imp. de Policarpo Evaristo Montero, 1870. El nombre del autor aparece al fin de la *Advertencia*; Don Felipe L. Guerra, vecino de Gata, el cual hizo esta traducción para enseñanza de su hijo, estudiante de latín. Más adelante ha publicado completa *La Eneida de Virgilio*, traducida al castellano en versos endecasílabos sueltos; Coria, imprenta de P. Evaristo Montero, 1873. Juan de Arona, seudónimo del escritor peruano don Pedro Paz Soldán y Unanus, elegante traductor de las *Geórgicas*, ha tenido la ocurrencia no muy feliz de hacer una especie de versión jocosa ó parodia de algunos trozos del libro I de *La Eneida* y del II y IV. El docto latinista don Raimundo de Miguel tradujo en verso castellano los dos primeros libros de *La Eneida*, trabajo hecho en su vejez como por solaz, y nunca corregido á gusto de su autor. *Obras de Virgilio*, traducidas en versos castellanos por Miguel Antonio Caro; Bogotá, Imprenta de Echevarría hermanos, 1873. Preceden á la traducción una dedicatoria á la Academia Española, un estudio preliminar extenso y algunas advertencias. De esta traducción dice Menéndez Pelayo:

«La traducción del señor Caro es sin duda la mejor que poseemos en castellano, á lo menos tomada en conjunto. Hay pasajes débiles ó vagamente traducidos, y adolecen además del vicio capital de estar en octavas reales, forma sumamente artificiosa, y que quita al traductor mucha libertad y al traslado mucha concisión. Pero admitido este pie forzado, sólo hay motivos de admiración en el trabajo del señor Caro. Cierto que se encuentra algún giro exótico, alguna construcción violenta, alguna frase traída de lejos; pero ¿qué importa esto al lado de tantas frases expresivas, al lado de tantos giros felices que embellecen la traducción del poeta bogotano? El cual es además notabilísimo y concienzudo latinista, y nunca ó raras veces se desvía de la recta interpretación. Debe aplaudirse sobre todo en su trabajo la pureza y galanura con que maneja la lengua castellana, como dueño y señor de [illegible] Bello [illegible] comparable al [illegible]»

plana. Nervios del mericarpio filiformes, equi-

mentar los manjares. De dichas semillas se obtiene un aceite esencial que gozaba en otro tiempo de mucha importancia en Farmacia y lo

—ENELDO: m. ant. ANELDO, anhélito.

mentos que los antiguos aplicaban sobre las heridas sangrientas, y que se componían de sustancias secantes y ligeramente astringentes.

voluntad.

> ...los hijos tienen por grande hazaña pro-

—ENEMIGA: ant. Maldad, vileza.

ENEMIGABLE

miga.

ENEMIGADERO, GA

trella.

ENEMIGAMENTE: adv. m. Con enemistad.

ENEMIGAR (de *enemigo*): a. ant. ENEMISTAR. U. t. c. r.

—ENEMIGAR: ant. ABORRECER, tener odio y aversión á una persona ó cosa.

ENEMIGO, GA (del lat. *inimicus*): adj. CON-

> llería ENEMIGA.
>
> MARIANA.

> Ni de la sed te rinde la fatiga,

> Y para más pena suya,

> Guardáis los rayos?

había muerto al padre, á la madre ó á alguno de los parientes de otro dentro del cuarto grado, ó le había acusado de un delito grave, etc.

> ... otrosí, por esta palabra ENEMIGO se en-

—ENEMIGO: El contrario en la guerra.

> Subido que le hubieron (los romanos), acome-
>
> MARIANA.

> De cuyos cuerpos muertos ciega el foso, etc.

—ENEMIGO: DIABLO, nombre general de los ángeles arrojados al abismo, y de cada uno de ellos.

> der resistir contra los golpes, asechanzas, engaños y tentaciones del ENEMIGO.

> tonterías.—Ya lo veo, señor; pero si parece que el ENEMIGO...

—ENEMIGO JURADO: El que tiene hecho firme propósito de serlo de personas ó cosas.

conviene facilitar la huída al ENEMIGO.

causan perjuicio.

> ... por otra parte Ozmín deseaba tener *de*

dictamen de personas apasionadas y quejosas,

ES DE TU OFICIO.

—GANAR UNO ENEMIGOS: fr. Adquirirlos, granjeárselos, acarreárselos.

MUERE: ref. que enseña que el que desprecia á su ENEMIGO, suele ser víctima de su vana confianza.

—¿QUIÉN ES TU ENEMIGO? EL QUE ES DE TU OFICIO: ref. que advierte que la emulación suele reinar entre los hombres de una misma clase, ejercicio, etc.

> MATEO ALEMÁN.

—QUIEN TIENE ENEMIGOS, NO DUERMA: ref. que advierte el cuidado, cautela y vigilancia que se ha de tener con los ENEMIGOS, para que agresiones.

> ENEMIGOS,
>
> JOVELLANOS.

> ... yo de mío me *soy* pacífico (dijo Sancho) y

O (del gr. ..., vomitar): m. *Bot.* laceas, tribu de las eleboreas, cuya especie típica es propia de la América del Norte.

> CERVANTES.

> ... tenemos ENEMISTAD con ellos y huimos
>
> hacer los ajenos.

dos palabras para expresar la idea de la ene-

vían para expresar dos matices distintos de la enemistad, de los cuales uno ha desaparecido en las sociedades modernas. Llamaban *hostis* al extranjero nacido en una nación de las que no

privada entre ciudadano y ciudadano. Todo extranjero al *Orbis romanus* era considerado *hostis*, y refiriéndose á él decían los monumentos legislativos de Roma *que la autoridad de*

Sin embargo, aun existiendo esta *hostilidad* contra todos los extranjeros, era necesaria una solemne declaración de guerra para que los *hostis* se convirtieran en enemigos de guerra como hoy se dice. Hecha la declaración de guerra á un país, pasaban á ser enemigos todos los individuos pertenecientes á él, y aun los que vivieran en su territorio, y esta enemistad era

declaración de guerra mencionada por Aulo Gelio, tomada de un tratado de Cincio: *Quodque*

ción y al rey, sino á todos los súbditos del

En Grecia regían los mismos principios de derecho de gentes. Agesilao dirigía este discurso a un súbdito del rey de Persia: «Mientras fuimos amigos de tu rey obramos como amigos, con todo lo que suyo era; pero hoy ¡oh Farnabaces! que somos enemigos, como enemigos obramos. Puesto que quieres ser considerado como perteneciente al rey de Persia, *tenemos derecho*

niños estaban comprendidos en esta enemistad, y nada más cierto que la triste frase de Tácito: «En la guerra el inocente perece con el culpable.» La moral, sin embargo, imponía en cierto grado sus principios. En todas partes y en todos los siglos se ve su benéfica influencia. Aquellos pueblos de la antigüedad que consideraban justo matar á toda persona que perteneciera á la nación enemiga, allá donde fuese hallada, armada ó indefensa, rechazaban los atentados contra el pudor de las mujeres, atentados que ha repro-

naciones: «¡Qué brutalidad! ¡Oh dioses de la Grecia! exclama Diódoro de Sicilia, hasta los mismos bárbaros, en cuanto puedo yo recordar, reprueban tales excesos.» En Roma un Torcuato fué relegado á Córcega por haber cometido un atentado de esta clase, y un rey de Persia, Cosroes, mandó crucificar á un soldado por el mismo delito.

Los prisioneros no eran respetados; quitarles la vida considerábase un derecho. Rendirse no era condición bastante para librar la vida. Los romanos hacían matar, al entrar en triunfo, después de la victoria, á los jefes enemigos, aun

cuando hubieran sido hechos prisioneros por capitulación. El triunfador esperaba en el Capitolio que se le llevara la noticia de que los prisioneros habían sido sacrificados. Todo estaba permitido contra la persona del enemigo. Desde el punto de vista del derecho de guerra, que consideraban en oposición con el derecho natural, parece ser que las restricciones fueron muy pocas. Acaba de decirse, sin embargo, la unánime reprobación contra ciertos atentados; pero, en definitiva, las mujeres protegidas contra las violencias y ataques al pudor, si caían cautivas, pasaban á ser propiedad absoluta del que las cautivó, y su dueño ó señor no tenía que respetar barrera alguna, ni que temer represión de ningún género. Con efecto, en la antigüedad fué un principio generalmente admitido que el prisionero de guerra se convirtiese en esclavo. Según los publicistas de la antigüedad, el origen de la palabra *esclavo* y del hecho de la esclavitud es la guerra. El vencido y prisionero podía ser muerto, y si no lo era se le consideraba como salvado, con lo cual [illegible], puesto que las leyes de la guerra autorizaban á destruirle.

Pasando ya á los tiempos del cristianismo, vese que se suavizaron los rigores y crueldades que la enemistad producía. Montesquieu, en su *Espíritu de las leyes*, dice: «Que á un lado se coloquen las terribles matanzas de los reyes y de los jefes griegos y romanos, y á otro la destrucción de los pueblos y de las ciudades por estos mismos jefes, Timur y Gengiskan que devastaron el Asia, y veremos que debemos al cristianismo en el gobierno un cierto derecho político, y en la guerra un cierto derecho de gentes, que nunca la humanidad agradecerá bastante.»

Este derecho de gentes es el que hace que entre nosotros la victoria deje á los pueblos vencidos esas grandes cosas: la vida, la libertad, las leyes, los bienes y siempre la religión.

Este derecho de gentes que Montesquieu resumió en esta máxima: «Hacerse el menor daño posible,» no logró triunfar en un día. Tuvo el cristianismo que esforzarse mucho durante aquellos siglos de lucha y de transformación social, que constituyen la Edad Media, antes de conseguir su objeto. La influencia de la Iglesia, con ser tan poderosa en la Edad Media, no bastaba para detener á los beligerantes ni para impedir la violencia y la crueldad de los procedimientos empleados por ellos. En la conquista de Inglaterra por los normandos en el siglo XI, nada fué respetado; ni las cosas ni las personas; hombres y mujeres pasaban á ser presa del vencedor. Las hijas de las familias más nobles caían en poder de villanos convertidos en señores feudales por el derecho de la fuerza, de la violencia y la rapiña. Los señores de ayer pasan á ser siervos; y en cuanto á la propiedad, casi toda ella es confiscada y sirve para fundar esas grandes casas aristocráticas que aún hoy poseen ellas solas la mayor parte del suelo inglés. En aquel mismo siglo, durante las guerras entre Felipe Augusto y Ricardo Corazón de León, los dos adversarios arrancaron los ojos á quince prisioneros y se los enviaron después, haciéndose una bárbara guerra de represalias. En Palestina, Ricardo hizo matar á 2 500 cautivos.

En 1179 el Papa Alejandro III, ó, por mejor decir, el concilio de Letrán, quiso impedir por medio de una decretal la esclavitud y la venta de los prisioneros.

La caballería realizó durante un momento la idea de generosidad para con el enemigo y de lealtad en el combate, é introdujo el rescate. En los tiempos modernos se ha modificado y suavizado mucho la idea de la enemistad en la guerra. Martens, en su obra *Précis du droit des gens moderne*, obra fundada en el derecho positivo, y que en cierto modo está considerada como un manual clásico, establece una distinción que es un gran progreso; sólo son enemigos aquellos que toman una parte efectiva en la guerra, y solamente durante la lucha. Debe, por lo tanto, respetarse á los niños, mujeres, ancianos, y, en general, á todos aquellos que no hayan empuñado las armas y cometido hostilidades. También deben ser respetados los que acompañan á los ejércitos, pero sin estar destinados á tomar parte en la lucha, tales como enfermeros, médicos, cirujanos, vivanderos, etc. A los soldados y oficiales, cuando han sido heridos ó están cercados por el enemigo, de tal manera que no puedan resistir, ó rindan las armas pidiendo cuartel, el enemigo está obligado á respetar su vida. Esta regla tiene sus excepciones: 1.ª En el caso extraordinario en que la razón de guerra se oponga. 2.ª Si es necesario tomar represalias; y 3.ª Si el vencido es culpable de algún delito capital, por ejemplo deserción, ó si ha violado las leyes de la guerra. En cualquier otro caso debe respetarse la vida de los prisioneros de guerra, y es violar á la vez la ley de la naturaleza y las costumbres de las naciones civilizadas matarlos. Así, pues, resulta que sólo son enemigos los combatientes, y la enemistad, en cuanto autoriza á matar, desaparece en cuanto cesa la lucha.

Otra cuestión que resuelve el mismo autor es la de cuáles son los medios de destrucción permitidos contra la persona del enemigo. Las potencias civilizadas de Europa reconocen como absolutamente contrario á las leyes de la guerra usar del veneno y del asesinato, ó poner precio á la cabeza de un enemigo legítimo, excepto en el caso de represalias. El uso y varios tratados condenan también cierta clase de armas y ciertas violencias que aumentan sin necesidad el número de muertos ó heridos.

Después de esta ligera reseña histórica de la enemistad en la guerra, corresponde ahora tratar de ella como enemistad privada, entre ciudadano y ciudadano, y de sus efectos en el Derecho civil y penal.

Las Partidas, en la ley 6.ª, tít. XXXIII, Partida 7.ª, dicen que por enemigo «se entiende aquel que mató el padre, ó la madre, ó otro pariente fasta en el quarto grado; ó que le movia pleyto de servidumbre; ó que le acusó de tal yerro, que si le fuese provado, que le matarian por ello, ó que perderia miembro, ó que lo desterrarian, ó que le tomarian por ende todo lo suyo, ó la mayor partida, ó si lo tiene desafiado, ó es su enemigo, según Fuero de España. E por qualquier destas razones que ome sea enemigo de otro, ó testimoniare contra él, puede desechar su testimonio; mas los otros, que son sus mal querientes por alguna otra razon, non los podria assi desechar.» Es también enemigo, según la ley 2.ª, título XVII, Partida 6ª, aquel que acusó al padre de uno «de cosas que si le fuessen provadas, que le devian matar por ende, ó ser mal infamado; ó si le oviese assechado en otra manera, por lo matar; ó si oviesse seydo su enemigo conoscidamente, é non fuesse despues fecha paz entre ellos.» La enemistad era un impedimento para ser testigo aun en los delitos de lesa majestad y otros cualesquiera privilegiados; pues aunque en ellos eran admitidos los testigos, inhábiles ó menos idóneos, no se admitía jamás á los enemigos del acusado á testificar contra él por el justificado temor de que movidos por su enemistad se aprovecharan de la ocasión para perjudicarle con sus declaraciones. La enemistad grave fué siempre causa bastante para impedir se diera testimonio, aunque proviniera la culpa de la misma persona contra quien se presentara el testigo, como afirman varios tratadistas y la Partida 2.ª, cap. II, párrafo número 7.

Según el artículo 660 de la ley de Enjuiciamiento civil, es tacha legal ser el testigo enemigo manifiesto de uno de los litigantes. La enemistad manifiesta es también causa de recusación según el artículo 189 de la misma ley de Enjuiciamiento civil, y según el 54 de la de Enjuiciamiento criminal.

Cesa la inhabilidad del enemigo: 1.º Cuando por hechos posteriores á la enemistad se pruebe que ha mediado entre ellos una reconciliación sincera. 2.º Cuando la enemistad es fingida, ó ha sido procurada por la parte á fin de hacer inhábil al que se había de presentar como testigo por su adversario. 3.º Cuando la enemistad del testigo es igual con una y con otra parte. 4.º Cuando la causa de la enemistad no es tan grave como las que cita la ley de Partidas.

Según la opinión de Antonio López, confirmada por varios autores y fundada en inducciones del Derecho romano, los descendientes del enemigo deben tenerse por enemigos, y aun los colaterales hasta el cuarto grado.

La enemistad [illegible] testador y el legatario, después de hecho el testamento, se considera causa suficiente para que se entienda revocado el legado; pero si desapareciera la enemistad por reconciliación se supone que el legado recobra su valor y queda subsistente.

Según el artículo 9.º del Código penal, la enemistad entre el ofendido y el ofensor no es circunstancia que [illegible] la responsabilidad, ni tampoco [illegible] y analogía á las especificadas en dicho artículo. (Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de 10 de mayo de 1872.)

ENEMISTANZA: f. ant. ENEMISTAD.

> ... como son concordia, discordia, amistanza, reverencia, ENEMISTANZA, guerra, desreverencia.
>
> *Regimiento de Príncipes.*

ENEMISTAR (de [illegible]): a. Hacer á uno enemigo de otro, ó hacer perder la amistad. Usase t. c. r.

> ... es ya antiguo uso de aquel reino, cuando [illegible] lirse á ella (á la compañía), etc.
>
> CERVANTES.

> Sin duda con los Ministros
> Estaria ENEMISTADO, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> [illegible] de que [illegible] por mujer (á Cloe) si no se oponia el amo, buscó [illegible].
>
> VALERA.

ENEMONA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los longicornios, subfamilia de los cerambicinos. Comprende tres especies que habitan en Madagascar y en Nueva Zelanda.

ÉNEO, A (del lat. *aenĕus*): adj. poét. De cobre ó bronce.

ENEOREMA (del gr. ἐναιώρημα, lo que flota en un líquido): m. *Med.* Materia blanquecina, ligera, como una nube, suave entre los dedos, de naturaleza mucosa, que flota en la orina que se ha dejado en reposo.

Este fenómeno es frecuente en la orina de los enfermos que han llegado al período de *crisis*.

El eneorema se deposita en la parte media ó en el tercio inferior del vaso; algunas veces se llama *nube inferior*, para distinguirla de la nube propiamente dicha, que flota en la parte superior del líquido.

En otro tiempo se llamaban *epístasis* las materias que quedaban en la superficie de la orina, mientras que las que bajaban al fondo del vaso recibían el nombre de *hipóstasis*. El eneorema es indicio de un catarro vesical.

ENERGÍA (del lat. *energīa*; del gr. ἐνέργεια): f. Eficacia, vigor, fuerza de voluntad, tesón, actividad.

> ¿Por qué no omitió la primera (imagen), si en la segunda se incluye el mismo pensamiento con más ENERGÍA y más decoro?
>
> MORATÍN.

> Todo estiércol ó abono orgánico que obra pronto y con ENERGÍA, dura poco tiempo: etc.
>
> OLIVÁN.

> ... una voz hoy celestial
> Me reveló mi ENERGÍA: etc.
>
> HARTZENBUSCH.

—ENERGÍA: *Fil.* Por energía se entiende la causa de los movimientos actuales ó virtuales. Así, la energía se aplica al movimiento, lo mismo en su estado concreto de realización (fuerzas vivas), que en su estado potencial. Es, por tanto, la energía la actividad en movimiento ó en disposición para moverse y manifestarse. La idea de la energía expresa el punto de conexión más íntima de la Física con la Metafísica: todas las resultancias definitivas de la Física y de los fenómenos que estudia se condensan en la energía como el principio causal de cuanto se observa en el mundo; las más certeras y exactas especulaciones metafísicas acerca de la materia (V. Schopenhauer, [illegible] *comme représentation*) coinciden en afirmar que su esencia es la causalidad, y que á la concepción estática y geométrica de Descartes debe sustituir la dinámica y viva de todos los pensadores modernos. Las teorías del dinamismo general de las fuerzas, de la existencia del éter, de la unidad y persistencia de la energía, del nuevo estado de la materia, más sutil, efímero y movible que el gaseoso, llamado estado radiante, constituyen tendencias específicamente características [illegible] del mundo radicalmente opuesto al mecanismo. Al [illegible]

La Física, con la simplificación cualitativa y la

movimiento; la Química con su análisis y síntesis, afirmando la unidad homogénea, pero in-

combinaciones que estudia; la Fisiología, lle-

idea directora, realizada en un medio interior

naturales todas marchan de consuno á sustituir el concepto estático y geométrico de la mate-

y sucesivo de la energía. Consecuencias, ramificaciones y resultados de esta nueva concepción dinámica son todas aquellas aplicaciones, en las cuales converjen las verdades naturales con las psíquicas y morales (la Física con la Metafísica), llevando por delante, cual garantía de su legitimidad, la confrontación y verificación prescritas por todo método empírico.

Wundt rechazan la idea de Descartes acerca del

sofo francés, obcecado ante la anticipación de

terístico de lo material, que sea el tacto el medio

cundante, sino que estiman que el juicio de exterioridad es percibido mediante la cooperación insustituible del sentido *muscular*, del *esfuerzo*

específico á lo material lo intensivo y dinámico. Un físico contemporáneo, Naville, afirma que «sin el ejercicio de la voluntad, sin el esfuerzo,

fuste de M. Ribot, cuando trata de medir el tiempo que gastan en su aparición y desaparición

fisiológico, necesario para la manifestación del proceso mental, está en razón inversa del grado de atención:» esfuerzo voluntario del primero, intensidad de atención del segundo, que rectifican por completo el mecanismo de los materia-

yer entienden, comentando la hermosa frase de

lo considerado como material, macizo y concreto

chas que cuentan los partidarios del experimen

concebir la naturaleza bajo el molde de un *idealismo dinámico*, totalmente diferente de la obsesión mecánica que informa las teorías materialistas. De este modo aparece y toma cuerpo en

esencial y constitutiva del mundo material. Es, en efecto, imposible hallar en el universo físico un átomo de materia sin energía, si bien es cier-

gía es independiente de la materia. Son correlativas, y la concepción de la existencia de la una implica la concepción de la existencia de la otra, principio que sirve de base para todos los ensayos constructivos de Filosofía de la naturaleza. Los problemas que hoy se agitan de la conservación de la energía y de su posible acuerdo con la libertad, de las formas ó modos que reviste

orgánica ó en la orgánica, son propios de una

si no formadas y constituídas definitivamente aún, enteramente presentidas por fisiólogos y

gie: La vie et l'ame). Pero la idea de la energía como el principio *inmanente* en la materia, y causa, por tanto, de sus movimientos, dice mu-

valentes en las demás fuerzas (V. TRANSFORMISMO). No dice nada, sigue siendo una *x*, una incógnita, como la idea de la materia, la de la

gradual diferenciación de sus manifestaciones,

mente en sus manifestaciones dentro de la esca-

ción de los organismos en que opera. Con lo dicho se entiende fácilmente que no basta unificar las fuerzas, mostrar la equivalencia de las unas por las otras, y aun la posible transformación de todas ellas, sino que es además preciso, si el concepto de la energía no ha de ser un concepto vacío, tener en cuenta lo específico y cualitativo de cada energía en sus manifestaciones. Del movimiento de un pólipo á la reverberación mágica de un pensamiento genial, del grito gutural del salvaje á la elocuencia de un Mirabeau, puede existir una concatenación no interrumpida, una continuidad siempre solidaria, y está bien que la ciencia lo indague; pero existe tam-

consignar, pues el conocimiento científico no debe limitarse á sumar ó identificar relaciones homogéneas, sino á discernir las diferentes. Más claro: no basta el estudio matemático, cuantitativo de la energía; hay que considerar en ella lo cualitativo y específico, lo diferencial y propio de cada manifestación particular de la energía misma, dependa ó no esto cualitativo de la organización de los seres vivos. En fin, el estudio de la energía ha de ser completado por la corrección de lo cuantitativo con lo cualitativo (V. ACTIVIDAD). Sin tal correlación se huye de

otras mayores.

ENÉRGICAMENTE: adv. m. Con energía.

... entre chisperos, rufianes y mujerzuelas pa-

ENERGICO, CA: adj. Que tiene energía, ó re-

ENERGÚMENO, NA (del lat. *energŭmĕnus*; del griego ἐνεργούμενος): m. y f. Persona poseída del demonio.

los ENERGÚMENOS cuando los exorcizaban, etc.

«Usted es un pérfido, exclamaba (doña Casilda) como una ENERGÚMENA.» etc.

césis de Pamplona, prov. de Navarra; 415 habitantes. Sit. al S. de Pamplona, junto á las sie-

afluente del Arga. Cereales, legumbres y mucho vino.

ENERIZAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de enerizar ó enerizarse.

ENERIZAR: a. ant. ERIZAR. Usáb. t. c. r.

mayor.

MARIANA.

en el juego del monte, á la larga lleva ventaja el banquero.

...DRID Y TOLEDO: ref. usado por los ganaderos y

tos meses se padece.

...: ref. que enseña que en el mes de ENERO no conviene cazar.

– ENERO: *Cronol.* Antes de la reforma hecha en el calendario por Numa Pompilio, el mes de

el primero, lugar que ocupa en el calendario moderno. Tiene este mes treinta y un días, y comienza siete días después del solsticio de invierno. La temperatura media durante el mes de que se trata es de 2°,31 y el término medio

en el campo, y, por lo general, se dedica la servidumbre á trabajos interiores de la casa, como son picar paja y heno, acribar y limpiar el grano, hacer reparos fáciles en los aperos y útiles de labranza, revisar los forrajes, calcular su can-

distribuir, bien para cambiar el régimen de los ganados y aumentar ó disminuir el pienso, bien

esta época se deben estercolar las tierras destinadas á cultivo de primavera, remolachas, patatas, cáñamo, etc., sobre todo cuando el suelo es muy permeable ó está en plano inclinado y las nieves y heladas no impiden ejecutar la labor. También se transportan las margas á los barbechos, sobre todo cuando han de cultivarse plantas escardadas. Se conducen también las margas á los campos sembrados de trébol y alfalfa y á los prados artificiales depositándola en pequeños montecillos ó extendiéndola desde luego. También se esparce á veces sobre los trigos y centenos, si bien se hace muy pocas veces. Como el mes de enero es tiempo muerto, según dicen los labradores, puede dedicarse á remover y acondicionar bien los basureros.

Cuando el estado de la atmósfera lo permite se continúan en las huertas las labores profundas de los terrenos que se hayan de sembrar en

tierra no está endurecida por los fríos ó cubierta de nieve, se ejecutan las remociones de tierra, las nivelaciones, el trazado de las huertas, jardines, etc., y siempre que el temporal sea crudo se emplean las horas de trabajo en reparar el material de la huerta y jardín y los útiles de toda clase, en preparar enverjados, cañizos, etcétera, y en acondicionar cuanto pueda ser necesario para continuar después las faenas. En la huerta se sembrarán algunos guisantes tempranos sobre tierra ligera y con buena exposición al Mediodía, de manera que se caliente con facilidad y se oree pronto en caso de ser lluvioso el tiempo.

La preparación de camas es la principal tarea de esa época invernal; en ella se siembran zanahorias cortas y precoces, y puerros, para trasplantarlos á tierra abierta en los comienzos de abril y hacia los últimos días del mes de que se trata, se echa en camas la semilla de melones, cohombros verdes y blancos, tomates, judías de Holanda y achicoria fina. También se plantan ciertas variedades de lechugas, coliflores tiernas y lechugas romanas tempranas. Se continúan templando los espárragos plantados en diciembre ó en el mismo mes de enero.

Cuando la temperatura no sea demasiado rigorosa, se puede descubrir la cima de las alcachofas, apio, etc., y quitar durante algunos momentos las campanas, cañizos y esteras de

pero á condición de abrigarlas así que el sol desaparece. Por el contrario, cuando sea el frío muy intenso, será necesario aumentar los abrigos, doblar las esteras ó cubrir las plantas tiernas con basura ó paja.

[illegible] espinaca, que es necesario cubrir también en caso de nevadas, escorzoneras, perejil, puerros, canónigos, coles de Milán y Bruselas. Del invernadero de legumbres se deben continuar sacando cardos, coliflores, apio, apio-rábano, escorzonera, achicorias, colinabos, zanahorias y patatas. Las cebollas y lechugas secas se conservan en recintos á cubierto de la humedad. El cultivo forzado de las camas produce especialmente espárragos blancos y verdes, [illegible] y romanas. Por último, en enero se obtienen achicorias de barba de capuchino y setas, que también se cosechan al aire libre, pero protegiéndolas con espesas capas de estiércol.

En los huertos de frutales se acondicionan los terrenos para las plantaciones que se hicieron en el otoño ó para aquellas que han de hacerse en primavera. Se abonan y mejoran las tierras que contienen ya árboles, cuando éstos lo necesiten, siendo conveniente extender el estiércol en derredor del tronco, sin enterrarle durante algún tiempo, porque las aguas de lluvia y de nieve bastan para hacer que penetren hasta las raíces las partes solubles de la basura. Hasta el mes de febrero ó el de marzo no es necesario soterrar el estiércol con una ligera cava, es decir, hasta que comience la época de las labores del huerto.

Durante las temporadas en que hiele es preciso abstenerse de podar, porque salta la madera, el corte no es limpio y la yema inmediata puede sufrir mucho con esta operación.

Como las mulas y demás animales de trabajo tienen poco que hacer durante el mes de enero, se puede reducir su ración un tanto, disminuyendo la calidad, mas no el volumen, porque en invierno sobre todo conviene que las reses no tengan el estómago vacío, y de ahí que no deba escasearse la paja y el heno, y donde sea posible las zanahorias y las patatas cocidas. También es recomendable que los caballos beban en la cuadra, principalmente cuando solamente se les puede facilitar agua de nieve.

Deben mantenerse casi constantemente cerrados los establos y cuadras, y se han de evitar cuidadosamente las corrientes de aire, sin impedir, por supuesto, la ventilación y la entrada de luz, ni dar lugar á que se eleve demasiado la temperatura, ya que la atmósfera húmeda y caliente es en alto grado perjudicial para las bestias. En los animales de cebo, á medida que avanza el engorde, es preciso mejorar el pienso, y así, se comenzará á distribuir tortas y granos triturados, aumentando gradualmente la proporción á medida que el cebón adquiera grasa y sea más escrupuloso y exigente. Cuando se administren alimentos cocidos es necesario cuidar de que no estén fríos, máxime si se tiene en cuenta que los piensos templados favorecen el engorde.

Generalmente paren las vacas en este mes. Para que sea el parto menos penoso en las primerizas y para facilitar la secreción de la leche, se les suele administrar tortas de lino desleídas en agua tibia durante la semana que precede al parto. El local donde se verifique éste debe estar bien templado, y no se ha de escatimar el alimento á las reses parturidas. El mes de enero es poco adecuado para la cría de terneros, y de ahí que se destinen generalmente al matadero. Los añojos deben ser bien alimentados con heno, raíces y aun grano, si se desea que se desarrollen en condiciones satisfactorias, siquiera los resultados no hayan de apreciarse inmediatamente.

Si las ovejas paren en marzo es necesario separarlas del rebaño en enero, para proporcionarlas una buena alimentación, buen heno, zanahorias, remolacha, alguna patata y aun avena [illegible] agua en que se hayan desleído tortas de colza.

Cuando el labrador tenga paja de sarraceno puede repartírsela á las reses lanares en esa época sin inconveniente alguno, ya que la comen con apetito y no causa indisposiciones como en [illegible]. En el mes de enero terminan generalmente los partos tempranos de las ovejas, y de ahí, la necesidad de vigilarlas y tener de noche luz encendida en el aprisco.

Los cerdos cebados y las marranas preñadas reclaman también especiales cuidados durante el mes de enero, y sobre todo una abundante y mullida cama en que puedan abrigarse bien, principalmente si no son templados los cortijos y porquerizas. También conviene darles templado el alimento, empleando agua tibia para prepararle, y administrándole en pequeñas raciones para que no se quede frío é inspire repugnancia á los animales. Mas tampoco se les darán líquidos hirviendo, que les ocasionan graves indisposiciones y aun la muerte á veces. Como durante los días lluviosos y templados disminuye el apetito en los cerdos, se estimula cambiando los alimentos, sobre todo tratándose de reses sometidas al engorde.

Las aves, y especialmente las pavas, exigen locales bien abrigados en el mes de enero, si se desea obtener de ellas producto. Cuando el frío sea intenso se les da la comida en el gallinero mismo y se las pone agua tibia, siempre que hiele; lo mismo se hace con las palomas que empiezan á aparearse en esa época.

También los patos y gansos comienzan á aparearse durante ese mes, de manera que no se les puede someter á cebo, si bien se les facilita el alimento suficiente para que no se debiliten. En cambio se continúa cebando los capones destinados á la venta, observando bien las reglas que para el caso se prescriben respecto de la comida, la bebida y el abrigo.

ENERTARSE: r. ant. Quedarse yerto.

ENERTENEMA (del gr. ενερθε, debajo, y νημος, madera): f. *Bot.* Género de hongos gasteromicetos. ó mixomicetos, que se caracteriza por presentar peridio globoso, sencillo, membranoso, fugaz, con soporte cónico y dilatado en su extremo, formando un sombrero provisto inferiormente de un tomento algodonoso. Los esporos viven en los copos. Se presentan estos hongos en las ramas descortezadas de muchos árboles forestales.

ENERTENEMÁCEAS (de *enertenema*): f. pl. *Bot.* Grupo de hongos mixomicetos cuyo tipo es el género *Enerthenema*.

ENERVACIÓN (del lat. *enervātĭo*): f. Acción, ó efecto, de enervar ó enervarse.

– ENERVACIÓN: AFEMINACIÓN.

ENERVADOR, RA: adj. Que enerva.

ENERVAMIENTO: m. ENERVACIÓN.

ENERVAR (del lat. *enervāre*): a. Debilitar, quitar las fuerzas. U. t. c. r.

> [illegible] ENERVA
> [illegible],
> Del hambre y de la infamia le preserva.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... [illegible] na sea la carne de la carne de un hombre gastado por la edad, y [illegible] ENERVADO por los placeres sensuales.
>
> MONLAU.

– ENERVAR: fig. Debilitar la fuerza de las razones ó argumentos. U. t. c. r.

> ... (algunos modernos) á fuerza de querer purificar nuestro idioma, le ENERVAN y destruyen enteramente; etc.
>
> MORATÍN.

> [illegible] concepto, queda ENERVADA la sentencia.
>
> CAMPOMANES.

ENESCAR (del lat. *inescāre*, seducir, atraer con dádivas): a. ant. Poner cebo.

ENESIDEMO: *Biog.* Filósofo griego. Nació en Gnossa, unos 50 años antes de Jesucristo; se ignora la fecha y el lugar de su fallecimiento. Enesidemo (en griego Αἰνησίδημος) fué filósofo pirroniano, discípulo de Heráclides, enseñó Filosofía en la escuela de Alejandría durante muchos años, y por esto el que algunos le llamen [illegible] de Pyrrón, Enesidemo compuso, según Diógenes Laercio, ocho libros sobre la *Filosofía escéptica*, de la cual Focio ha conservado algunos fragmentos. Enesidemo tildaba á la Filosofía escéptica de las academias por carencia de universalidad y por hallarse, á consecuencia de esa falta, en contradicción consigo misma. Enesidemo admite y defiende los diez motivos (δέκα τρόπο ἐποχῆς) que se atribuyen á Pyrrón, para suspender todo juicio de acción. Estos diez motivos están fundados respectivamente: 1.° en la diversidad de los animales; 2.° en la diversidad de los hombres cuando se les considera individualmente; 3.° en la organización física; 4.° en las circunstancias y en el estado variable del sujeto; 5.° en las posiciones, las distancias y las diversas condiciones locales; 6.° en las mezclas y combinaciones según las cuales suelen presentársenos las cosas; 7.° en las diferentes dimensiones y en las formas distintas de las cosas; 8.° en las relaciones que tienen unas cosas con otras; 9.° en lo habitual ó en lo inusitado de las impresiones recibidas y de la sensación causada: 10.° en la influencia de la educación y de la organización social según las influencias civiles y religiosas. En resumen, á juicio de Enesidemo el escepticismo (πυρρώνειος λόγος) es, ni más ni menos, una reflexión aplicada al estudio de los fenómenos sensibles y de las ideas, reflexión en virtud de la cual se advierte muy pronto en los juicios humanos la más espantosa confusión y la carencia evidenciada de toda ley permanente, general y constante, averiguada al menos.

ENFADADIZO, ZA: adj. Fácil de enfadarse.

ENFADAMIENTO: m. ant. ENFADO.

ENFADAR: a. Causar enfado. U. t. c. r.

> Señor caballero (dijo Ginés de Pasamonte), si tiene algo que [illegible] con Dios, que ya ENFADA con tanto querer saber vidas ajenas; etc.
>
> CERVANTES.

> ..., basta para que ME ENFADE [illegible] gala de ver en mis amigos sólo lo malo, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ..., el teatro me ENFADA
> Por tanto desatino, etc.
>
> MORATÍN.

ENFADO (del lat. *in*, en, y *fātum*, desgracia, calamidad): m. Impresión desagradable y molesta que hacen en el ánimo algunas cosas.

> ... por el contrario de lo que acontece en el deleite del cuerpo, [illegible] intolerable trabajo, los fines ENFADO y hastío, los frutos dolor y arrepentimiento.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> [illegible]
> Todo eso [illegible] ENFADO.
> Nada me parece [illegible]
> En siendo contra mi gusto.
>
> CALDERÓN.

– ENFADO: Afán, trabajo.

– ENFADO: ENOJO, conmoción del ánimo, que causa ira contra una persona.

> [illegible] ENFADO, [illegible] rrecieron de muerte.
>
> MATEO ALEMÁN.

ENFADOSAMENTE: adv. m. Con enfado.

> [illegible] ENFADOSAMENTE grave, silencioso y pensativo, etc.
>
> ISLA.

ENFADOSO, SA: adj. Que de suyo causa enfado.

> ... [illegible] ENFADOSAS é impertinentes, de cualquiera calidad y condición que sean, etc.
>
> CERVANTES.

> [illegible]
> Alarde ENFADOSO hacer
> [illegible]
>
> [illegible]

> [illegible]
>
> [illegible]

ENFALDADOR: [illegible] en algunos países las mujeres para tener sujeto [illegible].

ENFALDAR: [illegible]

le lo U. m. c. r.

ENFANTIN ...
Célebre comunista francés, gran sacerdote de la iglesia industrial fundada por Saint-Simón. N. ...
la Escuela Politécnica (1813), contribuyó, como ...
la Europa coligada, y, como casi todos sus condiscípulos, vió interrumpidos sus estudios al re- ...
sional de dicha escuela. Entonces viajó por Ale- ...
representación de un comerciante en vinos, y así vivió algunos años, hasta que en 1821 obtuvo un empleo en una casa de banca de San Peters- ...
entre los individuos de las sociedades secretas ...
no de poco trabajo en la Caja Hipotecaria, y siguió practicando el comercio de vinos. En 1825 ...
su nuevo discípulo, á quien al morir confió, lo mis- ...
zóse la sociedad, cuyo órgano en la prensa fué ...
torno suyo muchos hombres que después se distinguieron en la Industria, las Letras y la Política. Baste citar los nombres de Blanqui, Halevy, Duveyrier, Artaud, Pereire, etc. Enfantin dió conferencias públicas, y pudo organizar definitivamente la escuela después de la revolución de 1830. Al día siguiente de la caída de la monarquía publicó una proclama reclamando la comu- ...
comunidad de mujeres. Con la supresión de la ...
Aspiraba, en suma, á convertir todo el Occidente en un inmenso convento; quería que todos los ciudadanos fueran contra su voluntad monjes, y ...
rosamente combatido. Renunciando el empleo que desempeñaba en la Caja Hipotecaria, orga- ...
para disponer de un órgano político (1830). Tras ...
padres supremos, y aspirando á la supremacía provocó escenas tumultuosas entre los saint-simonianos, pues mientras Bazard trataba de dar á la escuela el carácter de un partido político, Enfantin quería convertirla en una secta reli- ...
ral. Preocupábanle especialmente los problemas del destino de la mujer y del proletariado. Enfantin y sus correligionarios juzgaban legítimo el uso de la fuerza para imponer el dogma, mas no ambicionaban la posesión del gobierno de Francia, porque tal empresa, á su juicio, era irrealizable. Separándose al cabo de Bazard y ...

constituida la religión saint-simoniana bajo el ...
á las que eran invitados todos los habitantes de París, pero no halló mujer alguna que aceptara ...
daron vacíos los talleres fundados por cuenta de ...
cerró el establecimiento de los saint-simonianos y disolvió la asociación. Enfantin entonces trató de organizar en Ménilmontant una comunidad modelo con el concurso de cuarenta discípulos, algunos muy distinguidos. Los individuos del nuevo monasterio, como las comunidades cristianas de la primitiva Iglesia, dividían el tiempo entre los trabajos manuales, el estudio y los ejercicios de un culto simbólico. Enfantin, *el Padre*, como se leía en una inscripción que llevaba sobre el pecho, administraba la sociedad como un obispo gobierna su diócesis; escribía en diversos periódicos destinados al pueblo, y redactaba el *Libro Nuevo*, especie de evangelio saint-simoniano, compuesto de cantos místicos y especulaciones sobre Dios, á quien definía en los siguientes términos: *Todo lo que es*. Llevado ante los tribunales como organizador de una reunión ilícita, y por ultraje á las buenas costumbres, fué condenado á un año de prisión (28 de agosto de 1832). Indultado al cabo de algunos meses, cuando sus discípulos se habían dispersado, marchó con varios de éstos á Egipto, con el propósito, que fracasó, de transformar las condiciones económicas del país. Tras dos años de estancia en El Cairo, regresó á Francia, donde ejerció varios oficios, y por el crédito de algunos discípulos que habían hecho fortuna, formó parte (1841) de una comisión científica encargada de estudiar los recursos industriales de Argelia. En días posteriores (1845) fué nombrado director del camino de hierro de Lyón. Triunfante la revolución de 1848 fundó *El Crédito*, periódico que apenas vivió dos años, y habiendo recobrado su empleo en la línea férrea de Lyón al Mediterráneo, lo conservó hasta su muerte. Dejó las siguientes obras: *Economía política; La Moral;* el *Libro Nuevo*, que no fué publicado; *La coloni-* ...
1858), en defensa contra los ataques dirigidos desde el púlpito por el P. Felix al saint-simonismo; *Vida eterna* (1863), testamento religioso y político, impreso poco antes del fallecimiento de su autor.

ENFARDAR: a. Hacer ó arreglar fardos.

– ENFARDAR: Empaquetar mercaderías.

ENFARDELADOR: m. El que lía ó acomoda ...

ENFARDELADURA: f. Acción de enfardelar las ropas y demás mercaderías para la carga.

ENFARDELAR: a. Hacer fardeles.

ENFARDELAR ...

ENFASIS ... aparición): amb. Fuerza de expresión ó de entonación con que se quiere realzar la importancia de lo que se dice ó se lee.

... me leyó con ÉNFASIS; etc.

... el ÉNFASIS del alcalde; etc.

– ÉNFASIS: *Ret.* Figura que consiste en dar á entender más de lo que realmente se expresa con las palabras empleadas para decir alguna cosa. Apenas se usa ya esta voz más que en el género masculino.

... consigo.

La perífrasis, al contrario de la ÉNFASIS, des- ...

ENFASTIAR: a. ant. Causar hastío.

ENFASTIDIAR: a. ant. FASTIDIAR.

ENFÁTICAMENTE: adv. m. Con énfasis.

ENFÁTICO, CA (del gr. ἐμφατικός): adj. Aplí- ...

... pronunciaba las palabras con cierto modo ...

IRIARTE.

ENFEAR: a. ant. AFEAR.

ENFEMINADO, DA: adj. ant. Afeminado.

... mente.

ENFERMANTE: p. a. ant. de ENFERMAR. Que ...

ENFERMAR: n. Contraer enfermedad el hombre ó el animal.

... saron que murieran.

Un milano, después de haber vivido ...

– Del jardín al hospital; de las flores al ro- ...

– ENFERMAR: fig. Contraer enfermedad los vegetales.

– ENFERMAR: a. Causar enfermedad.

El deleite deshonesto, á quien lo ama, le atormenta y ENFERMA.

... fuerzas.

... para que con la semejanza que tienen con las cosas de nuestra fe, ó la ENFERMARAN ó la vencieran.

FR. PEDRO MANERO.

ENFERMEDAD (del lat. *infirmitas*): f. Alteración más ó menos grave en la salud del cuerpo animal.

Hubo ENFERMEDADES y peste, temblores de tierra, ordinarias tormentas en la mar, etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ENFERMEDAD: fig. Alteración más ó menos grave en la salud del cuerpo vegetal.

– ENFERMEDAD: fig. Pasión ó alteración en lo moral ó espiritual.

... y lo que sería peor, hacerse poeta, que (según dicen) es ENFERMEDAD incurable y pe- ...

CERVANTES.

... dejemos eso: y dime, ¿hay muchos golo- ...
reinos son hospitales.

– ENFERMEDAD: *Med.* Mientras que la palabra *afección* expresa simplemente una perturbación del estado normal, la voz *enfermedad* indica un conjunto de fenómenos patológicos unidos por lazos comunes, manifiestos ú ocultos, que distinguen ese grupo de todos los demás y le marcan un lugar en la clasificación nosológica.

Toda enfermedad procede de un trastorno en el orden material del organismo, pero ese trastorno no siempre es apreciable; entonces el grupo se compone únicamente de trastornos funcionales y se llama á veces *complexus* sintomático (asma simple, nervosismo, empacho gástrico). ...

estudio en *internas* y *externas*, división en cierto modo arbitraria, y que no se funda tanto en el sitio afecto como en las lesiones; así, la crisipela se estudia en la Patología interna ó *médica*, y la periostitis, la cistitis, etc., en la externa ó *quirúrgica*.

Pueden ser también las enfermedades *generales* (diatésicas, caquécticas) (V. CAQUEXIA, DIATESIS), y *localizadas*, es decir, fijas en una parte del cuerpo, aunque procedan de un estado general, y *locales*, circunscriptas entonces, ora á un sistema dado de órganos (sistema nervioso), ora á un órgano particular.

Las *causas* de las enfermedades tienen una acción subordinada casi siempre á condiciones individuales de edad, sexo, temperamento, idiosincrasia ó predisposición. La causa de un estado morboso puede consistir en otro estado morboso anterior, es decir, que unas enfermedades pueden provocar la aparición de otras *(deuteropatía)*.

Toda enfermedad comienza, y después sigue su *evolución*, es decir, que aumenta, se detiene y disminuye (véanse las *figuras* 1, 2 y 3); de

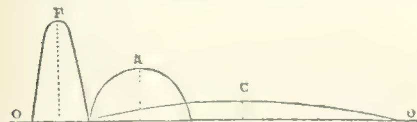


Fig. 1

F, *curva de enfermedad fulminante;* A, *id. de aguda;* C, *íd. de crónica*

aquí la *invasión*, y los períodos de *aumento*, *estado* y *declinación*, que corresponden á los antiguos períodos de *crudeza*, de *cocción* y de *crisis*.

Esta división sólo puede comprobarse realmente en ciertas enfermedades agudas y continuas; pero el curso rápido ó lento, igual ó desigual, de las demás enfermedades, es una circunstancia tan digna de mérito como los períodos en las fiebres, por ejemplo.

El tipo intermitente ofrece importancia particular. V. INTERMITENTE.

El *curso* de una enfermedad es *regular* cuando las fases de su desarrollo se suceden en el orden y con la duración é intensidad ordinarias; *irregular* cuando falta una fase ó no se manifiesta en época oportuna, ó es muy corta, ó surgen accidentes imprevistos, como una metastasis, por ejemplo, en las fiebres intermitentes larvadas, con escalofríos prolongados, ó sin período de sudor; en las tifoideas, complicadas desde el principio con delirio violento.

Los *signos* de las enfermedades, por los cuales se forma el *diagnóstico*, se fundan principalmente en los *síntomas* considerados en sí mismos ó en su sucesión, en las alteraciones anatómicas, y también en la causa *(miasma, virus)*, en el curso

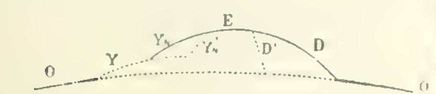


Fig. 2

O, O, *curva de la salud;* Y, *período prodrómico*, Yn, *incremento;* E, *estado;* D, *declinación;* Yn', *incremento rápido;* D', *declinación rápida* (*crisis*)

(continuo ó intermitente, lento ó rápido), y hasta en los efectos terapéuticos (acción de la quina, del mercurio, etc). El objeto del diagnóstico es conocer lo que ha producido la enfermedad, de qué modo y en qué partes del organismo ha actuado, y, por último, la relación de los síntomas con la alteración orgánica.

El *pronóstico* se establece con los mismos elementos que el diagnóstico: mejor dicho, estos dos juicios se confunden, porque saber en una enfermedad lo que es y *de dónde viene*, equivale generalmente á saber *á dónde va*. Con todo, hay que tener en cuenta las condiciones del enfermo, pues el grado de resistencia suele variar en éste según su estado anterior de salud ó enfermedad, y también según que la enfermedad haya atacado con más ó menos intensidad las fuerzas del organismo.

Cuando la causa de la enfermedad es conocida y puede atacarse á tiempo, la primera y acaso única *indicación* del *tratamiento* consiste en destruirla ó combatir sus efectos inmediatos *(envenenamiento)*. No es necesario para esto que dicha causa sea apreciable ó tangible; basta que su existencia sea cierta *(fiebres palúdicas, enfermedades virulentas)*. La misión del médico es entonces fácil. En los demás casos aumenta también sus indicaciones la Terapéutica hidrológica; basta observar con atención el encadenamiento, la sucesión de los síntomas y de las

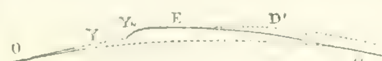


Fig. 3

O, O, *curva de la salud;* Y, *invasión de una enfermedad crónica;* Yn, *incremento;* E, *estado;* D, *declinación;* D' *estado crónico indefinido*

lesiones que revelan causas secundarias, atacando cada una de esas causas en particular.

Las lesiones y síntomas así considerados constituyen los elementos de la enfermedad, ó *elementos morbosos*.

Producto de una perturbación en la actividad fisiológica, y por consiguiente en el estado físico de nuestros órganos, la enfermedad puede (cuando tiene la incubación y demás períodos regulares y una duración invariable) aparecer como una operación distinta del trabajo de la economía viva, como una especie de elaboración por la cual van á salir los productos que deben ser eliminados.

El trastorno orgánico del cual resulta la enfermedad puede existir primitivamente en los sólidos ó en los líquidos. La actividad de los sólidos puede cambiar de *intensidad*, aumentar ó disminuir, y el efecto de este cambio guardará relación con la naturaleza del elemento interesado; aquí dolor ó anestesia; allá convulsión ó parálisis; en otra parte proliferación de elementos ó esterilidad, hipertrofia ó atrofia. La mayor actividad de los elementos orgánicos puede llegar hasta su agotamiento, hasta la interrupción de las funciones, hasta su muerte. Así, la inflamación termina no pocas veces por gangrena.

En una enfermedad procedente de la alteración de los sólidos todo se explica por un aumento ó disminución de su actividad especial, y la diversidad de los efectos depende únicamente de la composición del medio orgánico en que se realizan. Cuanto á las enfermedades que proceden de la alteración de los líquidos, son debidas, ora á una modificación vital de éstos, ora á cambios en su cantidad y en su composición histológica ó química; algunos de estos cambios pueden ser primitivos, como cuando la sangre recibe una sustancia deletérea; otros son consecutivos, como en la uremia, ó cuando la bilis se torna muy abundante é irritante, la orina cargada de uratos ó fosfatos, etc.

Por último, no hay que perder de vista que las alteraciones de los sólidos y de los líquidos caminan siempre á la par; que no puede llegar á un elemento anatómico una sangre escasa, abundante ó modificada en sus cualidades, sin que se perturben necesariamente las funciones de aquel elemento; recíprocamente, el funcionamiento anormal de un elemento, que determina la contracción exagerada ó la dilatación de un vaso, un cambio en la nutrición, etc., tiene como consecuencia necesaria un cambio correlativo en la cantidad ó calidad de uno ó muchos líquidos.

Enfermedad de Alibert. – La *micosis fungoide.*

Enfermedad de [illegible] – La *pelagra*

Enfermedad de Aran-Duchenne. – La *atrofia muscular progresiva.*

Enfermedad azul. – La *cianosis.*

Enfermedad de Basedow. – El *bocio exoftálmico.*

Enfermedad de Bazin. – El *psoriasis bucal.*

Enfermedad de Bell. – Parálisis del séptimo par.

Enfermedad de [illegible]. – La [illegible] *localizada.*

Enfermedad de Brünn – Enfermedad epidémica singular que se desarrolló en la Moravia en 1578. Después de algunos prodromos generales, sobrevenía una violenta inflamación en las partes en que se habían aplicado ventosas (sabido es que en el siglo XVI eran muy frecuentes los baños y las ventosas), se formaban abscesos, los cuales degeneraban en úlceras saniosas, rodeadas de pústulas. A menudo toda la porción de la dermis, comprendida en la circunferencia de la ventosa, entraba en putrefacción, dejando en su lugar una úlcera [illegible]. En ciertos casos el cuerpo se cubría de pústulas que daban al enfermo un aspecto deforme y horrible. En el progreso de la enfermedad sobrevenían en la cabeza callosidades, que se rompían con grandes dolores. También se dejaban sentir dolores osteócopos, sobre todo por las noches. El pueblo creyó que los baños habían sido envenenados, ó que los instrumentos de los cirujanos estaban cargados de ponzoñas. Nada justificaba semejuntes absurdos. También se creyó que la enfermedad había sido propagada por muchos enfermos venéreos que habían tomado baños. Dejando á un lado este dudoso modo de propagación, se llegó á ver en la enfermedad de Brünn una epidemia de sífilis.

Enfermedad de Charcot. – Han recibido este nombre la *artropatía de los atáxicos* (V. ATAXIA) y la *esclerosis lateral miotrófica.*

Enfermedad cutánea. V. DERMATOSIS.

Enfermedad de Corrigan. – La *insuficiencia aórtica.*

Enfermedad de Cruveilhier. – La *úlcera simple del estómago.*

Enfermedad de Dressler. – La *hemoglobinuria paroxística.* V. HEMOGLOBINURIA.

Enfermedad de Dubini. – La *corea eléctrica.*

Enfermedad de Duchenne. – La *ataxia locomotriz.*

Enfermedad de Duhring. – *Dermatitis herpetiforme.*

Enfermedad de Dupuytren. – *Retracción* de la aponeurosis palmar.

Enfermedad de Erasmo Wilson. – Es una *dermatitis exfoliatriz generalizada.*

Enfermedad de Erchstedt. – La *pitiriasis versicolor.*

Enfermedad de Erb-Charcot. – La *tabes dorsal espasmódica.*

Enfermedad de Fouchaud. – La *periostitis alveolodentaria.*

Enfermedad de Friedreich. – La *ataxia locomotriz* [illegible]. V. ATAXIA.

Enfermedad de Gerier. – Sinónimo de *vértigo paralizante.*

Enfermedad de Gilles de la Tourette. – *Incoordinación motriz* especial, con ecolia y coprolalia. V. INCOORDINACIÓN.

Enfermedad de Graves. – El *bocio exoftálmico.*

Enfermedad de Harley. – La *hemoglobinuria paroxística.*

Enfermedad de Hébra. – Es un *eritema* polipiforme.

Enfermedad de Hodgkin. – La [illegible].

Enfermedad de Hoydson. – El *ateroma de la aorta.*

Enfermedad de Huguier. – El *fibromioma uterino.*

Enfermedad de Kaposi. – El [illegible] *pigmentario.*

Enfermedad de Landry. – La *parálisis ascendente aguda.*

Enfermedad de Leber. – La *atrofia óptica hereditaria.*

Enfermedad de Malassez. – Enfermedad *quística* del testículo.

Enfermedad de Ménière. – El *vértigo laberíntico*, llamado por los antiguos *vertigo ab auræ* [illegible]. V. VÉRTIGO.

Enfermedad de Morvan. – *El panadizo analgésico* de las extremidades.

Enfermedad de Paget. – Reciben este nombre el *edema precanceroso* del pulmón y también la *osteitis deformante* hipertrófica.

Enfermedad de Parrot. – *Seudoparálisis* sifilítica.

Enfermedad de Parkinson. – La *parálisis agitante.*

Enfermedad de Parry. – El *bocio exoftálmico.*

Enfermedad de Pavy. – La *albuminuria intermitente.*

Enfermedad de Raynaud. – La *asfixia simétrica* de las extremidades.

Enfermedad de Réclus. – Enfermedad quística de la mama.

Enfermedad de Rivolta. – La *actinomicosis.*

Enfermedad de [illegible] *lar*, al principio de los movimientos voluntarios.

Enfermedad de Tornwald. – Inflamación de la glándula faríngea de Luchka.

[illegible]

[illegible]

ENFERMERO, RA: [illegible]

rector, etc.

... yo voy á ser allí la ENFERMERA de todos.

ENFERMIZAR: [illegible] persona.

[illegible] FERMIZA, la comida la hincha, los ayunos la [illegible]

ENFERMIZO, ZA: [illegible] enfermo con frecuencia.

Don Enrique III,... tenía el natural aspecto [illegible] habituales dolencias.

[illegible]

– ENFERMIZO: Capaz de ocasionar enferme- [illegible]

MALÓN DE CHAIDE.

ENFERMO, MA: [illegible]

... en los hospitales daba (la mujer de Teo- [illegible]

MARIANA.

[illegible]
El suave olor del prado florecido,
[illegible]

GARCILASO.

No con tanto placer el lobo hambriento
[illegible]
Huésped el don que le presento opimo.

[illegible] mizo.

[illegible]

– APELAR EL ENFERMO: fr. fig. y fam. Escaparse de la muerte que le tenían pronosticada.

ENFERMOSEAR: [illegible]

ENFEROZAR: [illegible] Usáb. t. c. r.

[illegible]

ENFERVORECER: a. ant. ENFERVORIZAR.

ENFERVORIZADOR, RA: adj. Que enfervoriza. U. t. c. s.

ENFERVORIZAR: [illegible] buen ánimo, vigor, celo ardiente. U. t. c. r.

Había ido allí para aprender, aunque tan [illegible] RIZAR aquellas misiones.

OVALLE.

[illegible] mitiva iglesia.

ENFESTA: *Geog.* Ayunt. formado por las parroquias de Berdía, San Pedro de Busto, Santa [illegible] Juan de Fecha, Santa María de Grijon, San Vi- [illegible] roquia de San Julián de Carballol y Santa Cristina de Fecha; p. j. y dióc. de Santiago, provin- [illegible] Cristóbal de Enfesta. El ayunt. está sit. á la izquierda del río Tambre, al N. E. de Santiago, [illegible] Lugo á Santiago. El terreno participa de llano y de monte poco poblado. Cereales, patatas y legumbres; cría de ganados; telares de lienzo y ferrerías. ‖ Aldea en la parroquia de Santiago de Requián, ayunt. de Betanzos, p. j. de Betan- [illegible]

ENFESTAR: a. ant. Enhestar, enderezar, levantar.

– ENFESTARSE: r. ant. Levantarse, rebelarse, atreverse.

ENFESTELA: [illegible] y p. j. de Allariz, prov. de Orense; 27 edifs.

ENFESTIELLA (LA): *Geog.* Lugar en la parroquia de Santiago de Nembra, ayunt. de Aller, p. j. de Labiana, prov. de Orense; 46 edifs.

ENFEUDACIÓN: f. Acción de enfeudar.

[illegible] contiene este acto.

ENFEUDAR: a. Dar en feudo un estado, territorio, ciudad, etc.

[illegible]

SAAVEDRA FAJARDO.

[illegible]
El fisco mi haber ENFEUDA, etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ENFIAR: a. ant. Fiar á uno; salir por su fiador.

– ENFIAR: n. ant. CONFIAR.

[illegible] deste escudero, y de otros de Espinosa.

[illegible]

ENFICIONAR: [illegible]

ENFIELAR: a. Poner en fiel.

ENFIELD: *Geog.* C. del condado de Middlesex, Inglaterra; 17 000 habits. Sit. 15 kms. al N. de Londres, á 3 kms. al N. N. O. de Edmonton, cerca del Lea. Importante fábrica de armas del gobierno. Ruinas de una residencia de la reina [illegible]

ENFIERECIDO, DA: adj. p. us. Hecho una fiera.

En medio la morisma ENFIERECIDA
Revuelve el héroe su tajante acero, etc.

ENFIESTO, TA: adj. ant. Erguido, levantado.

ENFILADA: f. ant. Fila.

– ENFILADA: *Art. mil.* Acción de enfilar una línea de tropa, un parapeto, explanada, ó un paso determinado con el fuego de la artillería. Claro está que si la trayectoria de un proyectil comprende una fila ó hilera de tropa enemiga, y está bien arreglada, se puede con un sólo dis- [illegible]

[illegible] procure situar las baterías de manera que enfi- [illegible] oportunas para preservarse de los temibles efectos del fuego de enfilada. Evidentemente el fuego de enfilada puede producir sus efectos de- [illegible] lumnas, cuando se dirigen bien los proyectiles; [illegible] gundo orden, porque entonces puede utilizars el fuego en dirección de las filas, de las hileras y en sentido diagonal, y habrá mayor facilidad de que hagan blanco las baterías enemigas que cuando disparan contra una sola fila o línea delgada. Becker cita el ejemplo de un proyectil francés cayendo sobre un batallón prusiano formado en columna en la batalla de Dresde y poniendo veinte hombres fuera de combate.

El tiro de rebote, por medio del cual un proyectil al caer en suelo duro da varios saltos, y produce efecto en diversos puntos de la trayectoria, desde que fué puesto en práctica por Vauban para los sitios de plazas en fines del siglo XVII, aumentó considerablemente los efectos del fuego de enfilada, sobre todo en las obras de las plazas fortificadas y en las baterías de defensa que en ellas se colocan, siempre que no son cubiertas.

Con el fin de sustraer las tropas, baterías y obras de fortificación, en cuanto es posible á lo estragos del fuego de enfilada, se han puesto y ponen en ejecución procedimientos adecuados al objeto, bien dando á las fuerzas la situación y orden de combate oportunos, empleando en el trazado de las obras disposiciones convenientes, [illegible] planadas de los frentes atacados.

Parecía natural que la desenfilada tuviese únicamente por objeto combatir los efectos de los fuegos de enfilada; pero realmente no sucede así, toda vez que, según queda dicho en el artículo correspondiente, la desenfilada de las obras de fortificación sirve también para preservar á los defensores colocados en el interior de ella de los fuegos de la artillería enemiga colocada en sitios eminentes dentro del alcance de su esfera de acción. Véase si no cómo la define Emy: «Una obra está desenfilada cuando los defensores, de pie sobre la explanada, están cubiertos por el parapeto contra los tiros directos que vienen de las baterías enemigas, y que, subidos sobre la banqueta, sólo se descubren la cantidad estrictamente necesaria para poder hacer fuego por encima del plano de fuego.» [illegible]

ENFILADO, DA: adj. *Blas.* Dícese de las cosas huecas, como anillos, sortijas, coronas, etcétera, pasadas en la banda, palo, faja ó lanza, que parecen ensartadas.

ENFILAR: a. Poner en fila varias cosas.

– [illegible]

– ENFILAR: ant. Hilar, tejer.

– ENFILAR: *Mil.* Batir por el costado un puesto, tropa ó fortificación.

– ENFILAR: *Top.* Poner en línea recta ó en fila varias cosas. Dícese más usualmente *alinear.*

– ENFILAR: Dirigir una visual á dos ó más objetos desde un punto que está en el mismo plano vertical que ellos.

... si en diversos puntos del campo visual del anteojo se ENFILA sucesivamente la misma estrella...

ENFINGIMIENTO: m. ant. FINGIMIENTO.

Esta sciencia de Poesía sus imaginaciones en sí concebidas, son una cobertera de ENFINGI- [illegible]

PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

ENFINGIR: a. ant. FINGIR.

[illegible]

... y así desta manera hubo fin un rey ENFIN- [illegible]

PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

ENFIN[illegible]: a. ant. Presumir. Lin[illegible]arse y manifestar soberbia.

[illegible] figura pequeña, [illegible] ENF[illegible] [illegible] el [illegible].

ALONSO DE MADR[illegible]AL.

M[illegible] ENFINGIDO de sus [illegible] y poderío.

PEDRO LOPEZ DE AYALA.

ENFINTA (de *en*, y el lat. *ficta*, fingida): f. ant. Fraude, engaño.

... é por ende decimos que tal engaño como este non debe valer, seyendo probado tal pleito que verdaderamente fuese préstamo, é la carta de la vendida fuese fecha por ENFINTA.

Partidas.

ENFINTOSO, SA (de *enfinta*): adj. ant. Engañoso, fingido.

... y por ENFINTOSA ordenanza de Demetrio fu[illegible].

PEDRO LOPEZ DE AYALA.

ENFISEMA (del gr. [illegible]; de ἐν, en, y φυσάω, soplar): m. *Med.* Tumefacción producida por aire ó gas en el tejido celular.

– ENFISEMA: *Patol.* El aire puede introducirse y acumularse en el tejido celular subcutáneo á consecuencia de heridas de la laringe, de la tráquea y de los bronquios, ó bien cuando, bajo la influencia de una fractura de las costillas ó de una herida penetrante de pecho, se halla contuso y rasgado el tejido pulmonar. En efecto, la inspiración le permite derramarse en la pleura, y [illegible] en los tejidos ambientes. Este *enfisema subcutáneo* puede observarse también en pos de violentos accesos de tos (coqueluche, catarro sofocante, etc.), y ocupar toda la región cervical y aun la torácica. A veces se observa, sin ninguna lesión pulmonar, cuando, en pos de una herida algo extensa, los movimientos del enfermo han permitido al aire exterior introducirse bajo la piel *(enfisema traumático)*. En otras circunstancias, el acúmulo de gases en el tejido celular subcutáneo es debido á una herida de los intestinos (sobre todo del ciego), cuyos gases pueden derramarse en el tejido celular. Finalmente, en ocasiones los gases que determinan el tumor enfisematoso (hidrógeno carbonado ó sulfuroso) pueden formarse en aquel mismo punto (gangrena del intestino, gangrenas subcutáneos, abscesos profundos, etc.).

El tumor enfisematoso es blando, la piel aparece á menudo intacta á ese nivel, la percusión puede indicar cierta sonoridad, la palpación determina siempre una sensación manifiesta de crepitación, y la puncion capilar da salida á cierta cantidad de aire ó de gases.

Se tratan los tumores enfisematosos, que no desaparecen espontáneamente, por la compresión, las aplicaciones astringentes, las escarificaciones de la piel (que algunas veces son peligrosas), ó bien, en los casos de abscesos gangrenosos, por amplias incisiones, seguidas de la inyección de líquidos antisépticos.

ENFISTOLARSE: r. Pasar una llaga al estado de fístola.

... y si se ENFISTOLA, empeora y muere, dicen que llegó su hora.

QUEVEDO.

A[illegible] las heridas recientes y las llagas ENFISTOLADAS.

ANDRÉS DE LAGUNA.

ENFITEOSIS: f. ant. ENFITEUSIS.

ENFITEOTA: m. ant. ENFITEUTA.

ENFITEOTO, TA: adj. ant. ENFITÉUTICO.

ENFITEUSIS (del gr. ἐμφύτευσις; de ἐν, en, y φυτεύω, plantar): f. Cesión perpetua ó por largo tiempo de un predio rústico ó urbano, mediante un [illegible] al [illegible] quien conserva el dominio directo. U. t. c. m.

[illegible] repartidos en ENFITEUSIS ó en foro..., la utili[illegible] infalible, etc.

JOVELLANOS.

– ENFITEUSIS: Contrato comprensivo de esta cesión.

– ENFITEUSIS: *Legisl.* Palabra de origen griego, que sólo hallamos empleada en Roma en la época del Imperio, por más que se cree generalmente que el derecho á que dió nombre era mucho más antiguo. Los propietarios de terrenos extensos, á cuyo cultivo no podían atender por sí mismos ni por medio de sus administradores, veíanse obligados á darlos en arrendamiento por largo tiempo percibiendo por ello periódicamente una renta estipulada. El Estado y las corporaciones en cuyo poder existían extensas tierras incultas; los que á la agricultura se dedicaban no tenían tierras que labrar, y de aquí nació una feliz y utilísima asociación entre el capital y el trabajo. «Los grandes hombres, dice Calderón Collantes, entregaban su capital, que era el suelo; los colonos aportaban su único capital, el honroso trabajo; los primeros se reservaban ciertos derechos y una tenue pensión sobre las tierras; los segundos utilizaban por completo y con absoluta seguridad de independencia el producto de sus afanes y desvelos.» Esta conducta, hecha extensiva á los individuos, fué posteriormente el origen de actos particulares, por lo que los legisladores han fijado su naturaleza y el modo de constituirse este censo. Esta institución jurídica, que ha constribuído tan eficazmente á la fundación de aldeas, villas y ciudades, al desarrollo de la población y al florecimiento de la agricultura, desapareció de la legislación francesa al redactarse el Código Napoleón, siguiendo el mismo ejemplo todas las naciones que tomaron dicho Código como modelo de su Legislación; y si en España no constituyó la supresión del censo enfitéutico un precepto legislativo, se consignó en el proyecto de Código de 1851, redactado por nuestros más eminentes jurisconsultos. Dos razones se invocaban principalmente en contra de la enfiteusis: la de que era un vestigio del feudo, y la de que en la actualidad era un contrato inútil y sin aplicación, propio tan sólo para una sociedad naciente.

Distintos son el feudo y el contrato enfitéutico por su historia y por su esencia. La enfiteusis es anterior al feudo, é introducida en Roma para sacar partido de los bienes del fisco, empleada para reducir á cultivo extensos eriales por el Estado, por las ciudades y corporaciones, y últimamente por los individuos, como queda dicho; se generalizó en nuestra patria mucho antes que los feudos y con completa independencia de los señoríos jurisdiccionales. La esencia del contrato enfitéutico es eminentemente *territorial*, siendo indiferentes las personas de enfiteuta y del dueño directo, y en el feudo la nota característica era el lazo personal entre el vasallo y su señor. Pudo en algún tiempo aliarse con el feudo en razón á que, habiendo sido el feudalismo un hecho general en cierto período de la Historia, influyó y estampó su sello en casi todas las instituciones de la Edad Media, aun las más heterogéneas.

En cuanto al desuso en que ha caído este contrato, según sus impugnadores, dice el señor Alonso Martínez: «En Valencia, en Cataluña, Mallorca y en otras varias regiones de la nación española, es frecuente la constitución de censos enfitéuticos, lo cual prueba que este contrato, en otro tiempo tan beneficioso, produce hoy todavía incontestables ventajas. Y ¿cómo no si hay extensas comarcas estériles, no por la calidad del terreno, sino por la falta de cultivo?» El señor García Goyena, hijo, decía á este propósito en el seno de la Comisión Codificadora, «que en Extremadura hay una cantidad fabulosa de tierras que no se explotan, y cuya esterilidad debe considerarse como un déficit en la riqueza nacional. En vano para hacerlas productivas se han dictado leyes promoviendo y favoreciendo el establecimiento de colonias agrícolas. La experiencia ha demostrado la ineficacia de un sistema que beneficia al propietario y no al agricultor, ó que por lo menos no ofrece á los labradores y colonos estímulo suficiente para abandonar su pueblo, y tal vez su provincia, é ir á fundar una nueva población al pie de los terrenos que el propietario quiere roturar y cultivar. En Extremadura no se resolverá el problema sinc por el censo enfitéutico, como se ha resuelto admirablemente en Valencia la desecación y saneamiento del célebre lago de la Albufera, cuyo ejemplo citó con oportunidad el señor Capdepón recomendándolo á la consideración de sus colegas.» El notable jurisconsulto catalán señor Durán y Bas dice á este propósito: «Conservando la naturaleza propia de la enfiteusis según ha venido regularizada desde la legislación romana, pero presentando variedades que sin alterarla profundamente le dan especial fisonomía, responde á los hábitos de laboriosidad del pueblo catalán, al espíritu de independencia que caracteriza á sus hijos, á las condiciones generalmente ingratas de aquel suelo y á la escasez relativa de capitales destinados á la explotación agrícola...»

»Nos parece que se ha desconocido la naturaleza legal de los censos, aun de los perpetuos, de los irredimibles cuando se les ha considerado como bienes amortizables. Tendrán este caracter cuando sean percibidos por manos muertas; pero esto es un accidente de ellos, no su naturaleza legal. Las fincas afectas á los censos están, como las fincas libres, entregadas á la circulación; el censo es un gravamen que las acompaña como la hipoteca, como la servidumbre; pero ni el censo, ni la hipoteca, ni la servidumbre, ocasionan la estancación de la finca, su perpetuidad en unas mismas manos, que es lo que constituye la amortización. No impiden la venta, no impiden la permuta, no impiden la donación, no impiden la dación en dote de las fincas; y cuando el censo no es percibido por manos muertas, está en el comercio también y pasa de unos á otros perceptores por cualquiera de los títulos translativos de dominio. Cuando no es irredimible puede extinguirse como la servidumbre, por mutuo convenio. Véase, pues, cómo la naturaleza legal del censo no le atribuye ninguno de los caracteres de la amortización.»

Por todas las razones expuestas la Comisión Codificadora acordó por unanimidad mantener el censo enfitéutico en el proyecto del Código civil, corrigiendo en esta parte el proyecto de 1851.

En el censo enfitéutico el dueño directo ó censualista tiene derecho: 1.° á retener el dominio directo de la cosa censida; 2.° á exigir y percibir anualmente las pensiones, de tal modo que si el enfiteuta dejare de pagarlas por tres años ó por dos, si es á Iglesia, cae en comiso la cosa y puede apoderarse de ella el dueño directo sin necesidad de acudir al Juez, según la ley de Partidas, con más que en la práctica se justifica la necesidad de acudir á la autoridad judicial para evitar la desproporción evidente entre la pena y el defecto y la amenaza de la pública tranquilidad que llevaría en sí el apoderarse el dueño de las cosas sin intervención de los tribunales. El enfiteuta puede purgar su tardanza durante diez días, en los cuales puede abonar la deuda atrasada; 3.° á ser requerido siempre que quiera el enfiteuta á vender la cosa á fin de ejercitar el derecho de tanteo, llamado también *fadiga*, el cual consiste en ser preferido por el mismo tanto á cualquiera otro comprador. Si el dueño directo no quiere la cosa, ó después de requerido guarda silencio durante dos meses, podrá entonces venderla el enfiteuta á otro de quien con igual facilidad pueda obtenerse la pensión. De no hacerse así ó de hipotecarse ó empeñarse la cosa á persona menos pronta á pagar, tiene la pena de comiso. Fúndase este precepto en que, considerándose la enfiteusis no solamente como un derecho *real*, sino que también como una obligación y un derecho personal, no es lícito al deudor hacer una novación sin conocimiento ni participación del acreedor. Este derecho no se da contra tercero que haya inscripto el suyo en el Registro de la Propiedad según lo establecido en el artículo 38 de la ley Hipotecaria; 4.° al del laudemio ó luismo, que es la cincuentena parte, ó sea el 2 por 100 del precio del fundo siempre que se vende, cantidad que debe pagar el que nuevamente la posee. En Valencia todavía es más oneroso al censuario el derecho de luismo, pues consiste en la décima parte del precio de la cosa que por costumbre se paga por el vendedor. Esta prestación, [illegible] tante de la enfiteusis, encerrada en límites ra[illegible] de lo módico del canon, por cuya razón, entienden otros tratadistas, que á falta de pacto expreso donde el interés particular halle su conveniencia dentro de la libertad de contratación, la ley no debería señalar más de un 2 por 100; 5.° el de retracto que consiste en poder adquirir dentro de cierto tiempo la cosa comprada por otro por el mismo precio, rescindiendo el contrato celebrado. Las leyes de Toro concedieron

comiso el predio dado en enfitensis, pasa al dueño del dominio directo con las hipotecas y [illegible]

directo.

[illegible] beneficios siguientes: 1.° la adquisición del do- [illegible]

otro lugar; 4.° el libertarse del pago de la pensión si la cosa sufriere tal quebranto que que- [illegible]

[illegible] años consecutivos, y dos si el censo esta constituido [illegible] la consolidación, la que tiene efecto cuando el [illegible] mérito al hablar de los derechos del censualista; [illegible] tuyó; 5.° por renuncia del enfiteuta; y 6.° por [illegible]

Una especie de censo enfitéutico son los foros [illegible] éstas vuelve al dueño directo el dominio útil [illegible]

[illegible] en que «el poseedor de una pieza de tierra la establece para plantarla de viña mientras existan las primeras cepas, muertas las cuales ó inútiles, fenece el contrato y vuelve la cosa al primitivo [illegible] sión es puramente temporal, la jurisprudencia, [illegible] cuenta años su duración como presunto término natural de las primeras cepas. Según algunos [illegible] tinto del de superficie; pero la opinión mas general en Cataluña la atribuye el carácter de enfiteusis; así lo sostienen Tos, Vives y los antiguos autores, y el Tribunal Supremo le ha dado el nombre de establecimiento, como á la enfiteusis [illegible] está generalizado por igual en todas las comarcas del antiguo Principado, ni aun en todas aquellas en que el principal cultivo es el de la vid, pero en ninguna de ellas es desconocido y en algunas constituye el modo de ser de la propiedad en los terrenos que á dicho cultivo están dedicados. [illegible] á la Comisión de Códigos, la reglamentación de este censo: «Artículo 181. Existe este estable- [illegible] tierra lo cede temporalmente á otro para plantarlo de viña pagándole el concesionario un [illegible] El establecimiento á primeras cepas se constituye por medio de escritura pública y se extingue: 1.° [illegible] por quedar infructíferas las dos terceras partes de las plantadas; 3.° cuando, aunque la circunstancia anterior no concurra, han transcurrido cincuenta años desde la fecha de la concesión, si en ésta no se ha fijado expresamente otro plazo; 4.° por la consolidación de los derechos del concedente y del concesionario; 5.° por la dimisión de la finca; y 6.° por prescripción, cuando pasados los cincuenta años el concesionario posee el terreno con las cepas como libre, ó sea sin pagar censo por espacio de otros.

La duración del contrato puede hacerse depender de otras condiciones en virtud de pacto [illegible]

No pierde su carácter de establecimiento á primeras cepas el que, teniendo la plantación de viña por objeto primordial, se extiende á la facultad de hacer otras plantaciones subalternas

Los derechos del concedente son: 1.°, la [illegible] hayan estipulado; 2.°, la reivindicación de la [illegible] los casos de extinción del establecimiento. Aun cuando haya dejado de hacerse uso de este derecho transcurridos los cincuenta años, no queda prorrogado el establecimiento por igual espacio de tiempo, y puede intentarse la reivindicación mientras la acción no haya prescrito en la forma que expresa el número 6.° del artículo 182; 3.°, el derecho de tanteo en la forma establecida en los artículos del 168 al 171; 4.°, el de cabrevación conforme á los artículos 173 [illegible]

Los derechos del concesionario, son: 1.°, los inherentes al dominio útil durante el tiempo del establecimiento; 2.°, el de hacer durante dicho tiempo renuevos y mogrones; 3.°, el de ceder el dominio útil á título oneroso ó gratuito sin pago de laudemio ni aprobación del concedente, aunque la enajenación se haga en la primera forma.

ENFITEUTA: com. Persona que tiene el dominio útil y está obligada á pagar el canon de la enfiteusis.

[illegible] no el arrendador ó ENFITEUTA, etc.

ENFITEUTECARIO, RIA: adj. ant. ENFITEUTICARIO.

ENFITEUTICARIO, RIA: adj. ant. ENFITEUTICO.

... este derecho pertenecerá siempre al señor [illegible] dominio útil, etc.

ENFITEUTICO, CA: adj. [illegible] perteneciente á ella.

ENFITO [illegible] Género de insectos himenópteros, terebrántidos, del grupo de los fitófagos, familia de los tentredínidos. Se distingue por tener dos células radiales y tres cubitales.

ENFIUZAR (de *en* y *fiucia*): n. ant. CONFIAR.

[illegible]

ENFLAQUECER: a. Poner flaco á uno, minorando su corpulencia ó fuerzas.

[illegible]

... ni llega á él la vejez, ni la enfermedad le ENFLAQUECE, ni la muerte le acaba.

FR. LUIS DE LEÓN.

— ENFLAQUECER: fig. Debilitar, enervar.

[illegible] blandura.

[illegible]

— ENFLAQUECER: n. Ponerse flaco. U. t. c. r.

[illegible] grado el cuerpo con tantos azotes.

FR. LUIS DE GRANADA.

— ENFLAQUECER: ant. Sentir daño ó menoscabo en la salud.

— ENFLAQUECER: fig. Desmayar, perder ánimo.

... la ferocidad y orgullo del cartaginés comenzó á ENFLAQUECER, etc.

ENFLAQUECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de enflaquecer ó enflaquecerse.

ENFLAUTADO, DA: adj. fam. Hinchado, retumbante.

ENFLAUTADOR, RA: adj. fam. Que enflauta. U. t. c. s.

[illegible]

ENFLAUTAR: [illegible]

— ENFLAUTAR: fam. Alucinar, engañar.

Ayer salió la Verenda [illegible]

ENFLECHADO, DA: adj. Dícese del arco ó ballesta en que se ha puesto la flecha para arrojarla.

ENFLORECER: a. ant. Engalanar con flores. Usab. t. c. r.

[illegible] y ENFLORECIÉNDONOS cada día, borramos de nosotras mismas la imagen de las mujeres valerosas!

— ENFLORECER: n. ant. FLORECER.

ENFOCAR: *Top.* y *Fot.* Poner en foco las imágenes que se ven á través de las lentes de un anteojo [illegible]

... para evitar la operación de ENFOCAR cada [illegible]

ENFOGAR: [illegible] una cosa; como el hierro, haciéndolo ascua.

— ENFOGAR: ant. AHOGAR.

ENFORCAR (de *en* y *forca*, horca): a. ant. AHORCAR.

... e lidió con ellos luego que lo sopo, é mató [illegible]

ENFORCIA (del b. lat. *inforcia*): f. ant. Fuerza ó violencia que se hace á una persona.

ENFORMAR: a. ant. INFORMAR.

ENFORNAR: a. ant. ENHORNAR.

ENFORRADURA: f. ant. FORRO.

[illegible]

ENFORRAR: a. ant. AFORRAR, poner forro á alguna cosa.

... y la columna ENFORRADA de púrpura muy rica.

[illegible] mucha ropa interior.

[illegible] beber bien.

ENFORRO: m. ant. FORRO.

ENFORTALECER: a. ant. FORTALECER.

[illegible] castillos.

JUAN DE VILLAIZÁN.

ENFORTALECIERON con mucha solicitud la ciudad de Roma, para la defender.

PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

— ENFORTALECER: ant. fig. Confirmar, corroborar.

ENFORTALECIMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de enfortalecer.

[illegible]

ENFORTECER (de *en* y *fuerte*): a. ant. FORTALECER.

... sino que por inspiración de arriba, llamado [illegible] de ayuda espiritual.

[illegible]

ENFORTIR: a. ant. ENFURTIR.

ENFOSADO: m. *Vet.* [illegible]

[illegible]

[illegible]

ENFOSCADO: m. *Alb.* [illegible] des que restan en una obra de albañilería, cuando sus materiales no han de quedar al descubierto, especialmente si es de mortero, pues si se emplea el yeso se le llama *guarnecido* ó *tendido.* El enfoscado se perfecciona luego con el [illegible]

ENFOSCAR (del lat. *in*, en, y *fŭscus*, oscuro): a. ant. OBSCURECER.

ENFOSCAR: *Alb.* [illegible] otros agujeros que quedan en una pared después de labrada.

> ... bien que otros suelen ENFOSCARLA (la obra) ó fregarla con la mezcla...
> VILLANUEVA.

[illegible]

– ENFOSCARSE: Enfrascarse, engolfarse en un negocio.

> [illegible]
> MATEO ALEMÁN.

– ENFOSCARSE: Encapotarse, cubrirse el cielo de nubes.

ENFOTARSE (de *en* y *foto*, por *hoto*): r. ant. y prov. *Ast.* Tener fe y confianza.

> El fundamento de las buenas obras es tener fe, esperanza y caridad. Y por fe dice ENFOTADO, porque los pastores á cualquier que tiene fe en sí mismo, dicen que es ENFOTADO.
> [illegible]

ENFRAILAR: a. Hacer fraile á uno.

– ENFRAILAR: n. Hacerse á sí mismo fraile. U. t. c. r.

ENFRANJAR: a. *Arq.* Adornar con franjas.

ENFRANQUECER: a. Hacer franco ó libre.

> ... los faga libres, é ENFRANQUEZCAN á los israelitas.
> [illegible]

ENFRASCAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de [illegible]

ENFRASCAR: a. Echar en frascos agua, vino ú otro licor.

ENFRASCARSE: r. Enzarzarse, meterse en una espesura.

– ENFRASCARSE: fig. Aplicarse con tanta intensidad á un negocio, disputa ó cosa semejante, que no quede libertad para distraerse á otra.

> En resolución, él SE ENFRASCÓ tanto EN su [illegible] de claro en claro, etc.
> CERVANTES.

> [illegible] una disputa, que no es extraño se le olvidase que tenía la llave consigo.
> HARTZENBUSCH.

ENFRENADOR: m. El que enfrena bestias.

> ... como buen cochero, y ENFRENADOR de caballos, que tiran del carro.
> [illegible]

ENFRENAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de enfrenar.

> Para confusión y ENFRENAMIENTO de la mala emperatriz.
> RIVADENEIRA.

ENFRENAR: a. Poner el freno al caballo.

> ... hallaron (D. Quijote y Sancho) en un arroyo caída, muerta y medio comida de pe- [illegible] ENFRENADA, etc.
> CERVANTES.

> Harto de porrazos, va D. Quijote corriendo á ENFRENAR su caballo, etc.
> HARTZENBUSCH.

– ENFRENAR: Enseñarle á que obedezca.

[illegible]

> ... ENFRENANDO el moro
> [illegible]
> Por la ribera del Tajo
> [illegible]
> *Romancero.*

> ... el caballo feroz del rey tu padre
> Tres veces con horror bufó, saltando
> Por las tinieblas, aunque no le cuadre
> Al gran campeón que audaz le está ENFRENANDO.
> MORATÍN.

– ENFRENAR: Con el adv. *bien*, hacerle llevar la cabeza derecha y bien puesta.

– ENFRENAR: fig. REFRENAR. U. t. c. r.

> ...: ENFRENA la lengua (dijo D. Quijote á Sancho), considera y rumia las palabras antes que te salgan de la boca, etc.
> CERVANTES.

> ... los corazones irritados (de los naturales) ni daban lugar á compasión, ni la santidad de la religión y el escrúpulo era parte para ENFRENALLOS.
> MARIANA.

> En Agrícola se alabó que tuvo valor para ENFRENAR su familia, no consintiendo que se mezclase en las cosas públicas.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Por más que el temor me ENFRENA
> Callar no puedo la pena
> En que por tus ojos vivo, etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ENFRENTAR: a. *Mar.* Unir á tope dos piezas.

ENFRENTE (de *en* y *frente*): adv. l. A la parte opuesta; en punto que mira á otro, ó que está delante de otro.

> Y encima de un peñasco puesto ENFRENTE
> [illegible]
> Esta oración les hizo de repente.
> CERVANTES.

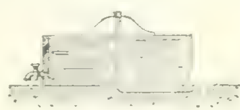
> ... (el cabo de San Vicente) está contrapuesto y ENFRENTE de los Pirineos, etc.
> MARIANA.

> La ninfa de Taumante hacia poniente
> Trae mil colores con el sol ENFRENTE.
> MORATÍN.

ENFRIADERA: f. Vasija en que se enfría una bebida.

ENFRIADERO: m. Paraje ó sitio para enfriar.

– ENFRIADERO: Alberca ó pequeño depósito, construido por lo regular de fábrica, que en las



Enfriadero.

triperías de los mataderos sirve para guardar provisionalmente los intestinos de los animales, previamente calentados.

Los enfriaderos (*fig. anterior*) deben estar provistos de grifos de agua arriba y abajo, para llenarlos y vaciarlos cómodamente.

ENFRIADOR, RA: adj. Que enfría. U. t. c. s.

– ENFRIADOR: ENFRIADERO.

> Celebraban mucho unos vasos y jarrones, que estaban pintados en ella, en un ENFRIADOR de admirable traza y disposición.
> ANTONIO PALOMINO.

ENFRIAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de enfriar ó enfriarse.

> ... y mayormente nace del ENFRIAMIENTO de los espíritus cerca del corazón, y de los órganos de los sentidos.
> FERNANDO DE HERRERA.

ENFRIAR: a. Poner, ó hacer que se ponga, fría una cosa. U. t. c. r.

> ... visitaba (Sancho) muy á menudo el segundo zaque, que porque SE ENFRIASE el vino, le tenían colgado de un alcornoque.
> CERVANTES.

> [illegible]
> ¿Quereisla? – Sí, etc.
> MORETO.

> Ya tarda, como solía,
> Mi señor; no me contenta;
> La bebida se calienta,
> Y la comida SE ENFRÍA.
> TIRSO DE MOLINA.

– ENFRIAR: fig. Entibiar, templar la fuerza y el ardor de las pasiones. U. t. c. r.

> – De amor
> Es incentivo el temor;
> La seguridad lo ENFRÍA.
> [illegible]

> Sus continuas ponderaciones sobre la fuerza de los enemigos y la poquedad de las nuestras ENFRIABAN á los tibios, desalentaban á los animosos, etc.
> [illegible]

– ENFRIARSE: r. Quedarse fría una persona.

ENFROSCARSE: r. ENFRASCARSE.

ENFUCIAR: n. ant. ENFIUZAR.

ENFULLAR: a fam. Hacer trampas ó fullerías en el juego.

– ENFULLARLAS: fr. fam. Lo mismo, denotando con el artículo las cartas de la baraja.

ENFUNDADURA: f. Acción, ó efecto, de enfundar.

ENFUNDAR: a. Poner una cosa dentro de su funda.

> No sé si recordarás los muebles de la casa de tu abuelo:... dos floreros de á tercia, y una araña de cristal con seis luces. Esto era lo principal, lo regio, lo que pasaba la vida ENFUNDADO, etc.
> [illegible]

– ENFUNDAR: Llenar, henchir.

> ...de las cuales hojas henchimos los colchones y colchas, y ENFUNDAMOS las almohadas, para, echándonos encima, dar reposo á los miembros.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> ..., hasta que aquella vieja que él celebra, comentando á Dioscórides, le ENFUNDÓ la almohada con beleño.
> DIEGO DE COLMENARES.

ENFURCIO: m. ant. INFURCIÓN.

ENFURCIÓN: f. INFURCIÓN.

ENFURECER: a. Irritar á uno, ó hacer que entre en furor. U. t. c. r.

> ENFURECIÉRONSE los sacerdotes al oir esta proposición.
> [illegible]

> Viéndole ya ENFURECIDO
> Con esto, que ha sido el tema
> De su dolor, le brindé
> Con la pócima, etc.
> CALDERÓN.

> ¡Desprecia al rey de Castila
> Por un condenado á muerte!
> Confieso que al declararlo
> Su boca, como un demente
> ME ENFURECÍ: etc.
> [illegible]

– ENFURECER: ENSOBERBECER.

– ENFURECERSE: r. fig. Alborotarse, alterarse. Se dice del viento, del mar, etc.

> El sol no da lugar á que los vientos SE ENFUREZCAN tanto, ni duren tanto tiempo las tempestades.
> OVALLE.

ENFURIARSE: r. ant. ENFURECERSE.

ENFURRUÑARSE: r. fam. Ponerse enfadado y regañar.

> [illegible]
> ENFURRUÑANDO y que doy
> Al diablo tantos rigores?
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ENFURTIR: [illegible] otros tejidos de lana el cuerpo correspondiente.

> ... de manera que el pilatero tenga cargo solamente de lavar el paño, para despinzar y [illegible]
> [illegible]

ENGABANADO, DA: adj. Cubierto con gabán.

> ¡A dónde te llevan esos ENGABANADOS co- [illegible]
> [illegible]

[illegible]

ENGACE de tantos cielos.

[illegible]

los Alpes Réticos, dependiente del cantón de los Grisones, Suiza. Extiéndese de S.O. a N.E., [illegible] la garganta de Finstermunz ó Martinsbruck, en [illegible] esos 80 kms. corresponden 28 á la Alta Engadina, separada de Italia por el macizo del Bernina, 52 á la Baja Engadina, limítrofe del Tirol [illegible] (Engadina ó valle del Inn, Ent ó Œn), que en lo alto de aquél enlaza los cuatro lagos de Sils. [illegible] con los valles del Rhin Superior, al O.; al S.E. [illegible] por los valles del Pilo y del Poschiavino. La Alta Engadina es uno de los países más fríos de [illegible] están ya helados. La artillería del general Le[illegible] de 1799. En el mes de julio la temperatura suele [illegible] heno; en la Baja centeno, cebada, trigo y lino. Son bastante frecuentes los terremotos. Los habitantes son unos 10000, casi todos protestantes; hablan un dialecto especial neolatino, lla[illegible] escasísimos la emigración es grande, si bien casi todos los emigrantes vuelven cuando han [illegible] dos dist. del cantón de los Grisones: el de Inn [illegible] Entre otras poblaciones del valle merecen citarse: Tarasp, con manantiales de ácido carbónico, los únicos de esta especie que se conocen: Sankt-M[illegible] Pontresina, bonita aldea, dominada por la bizarra pirámide del Roseg (3943 m.), por el glaciar de Morteratsch y por el Piz Bernina (4052 m.).

La Engadina ha figurado bastante en la historia militar como camino entre Alemania é [illegible] etrusco, influídos posteriormente por los romanos y los sarracenos. Tienen todos los caracteres físicos propios de las razas meridionales. Las guerras religiosas asolaron el país en el siglo XVI; los austriacos lo arruinaron en 1631, y sólo desde principios de siglo es parte integrante del cantón de los Grisones.

ENGAFAR: a. Cargar la ballesta con las gafas, poniendo el arco en la nuez para disparar el bodoque.

[illegible] puesta en el gancho la escopeta.

[illegible]

El Conde Lucanor.

ENCAITADOR, RA: adj. fam. ENGAÑADOR.

[illegible]

En muy corderos vaídos
Anda disfrazando lobos.

QUEVEDO.

[illegible]

Aquella multitud y risa fingida del adu-[illegible]

debajo de la caldera ú olla.

[illegible]

ENGAITANDO más, sea siempre más pobre, por ser siempre más rico.

ENGALABERNADO: m. ant. *Carp.* Acción, ó [illegible]

ENGALABERNAR: a. ant. *Carp.* Acoplar ó ajus-[illegible]

ENCALANAR: Poner galana una cosa. U. t. c. r.

[illegible] mará primero su ramillete para ENGALANAR el campo, etc.

[illegible]

No piensa meterse monja.

[illegible]

ENGALGADO, DA: adj. Dícese del conejo ó la liebre á quien persiguen los galgos sin perderle, o perderla, de vista.

ENGALGADURA: f. *Mar.* Acción, ó efecto, de engalgar.

– ENGALGADURA: *Carr.* Acción, ó efecto, de engalgar ó echar las galgas ó rastras á los ca-[illegible]

ENGALGAR: a. *Mar.* Amarrar á la cruz del ancla un calabrote entalingado en su andote, y tender éste en la dirección en que trabaja el cable, dejando teso el calabrote todo lo posible. En buques chicos, como goletas, pailebotes, etcétera, se engalga también un ancla amadrinándole en la cruz algunos lingotes y tendiendo además una sarta de éstos, que se amarra en dicha cruz con el cabo en que están ensartados y sujetos en varios puntos. Con estas maniobras [illegible] ancla, pues se multiplican los puntos de apoyo ó de rozamiento.

– ENGALGAR: *Carr.* Apretar la galga al cubo de la rueda de un carruaje para que roce y no [illegible] hace al bajar cuestas muy pendientes. Por extensión, echar la rastra ó plancha en los carruajes que la llevan, con el mismo objeto.

ENGALLADO, DA (de *engallarse*): adj. Erguido, derecho.

También el caballo durante los primeros mo-[illegible] airoso, etc.

PALAC[illegible]

ENGALLADOR: m. Correa que, partiendo del bocado y sujeta al cuello del caballo, le obliga [illegible]

ENGALLADURA: f. GALLADURA.

ENGALLARSE (de *en* y *gallo*): r. Ponerse erguido y arrogante. U. t. c. a.

... SE ENGALLA el toro y altera,
Y finge acometimiento.

MORATÍN.

ENGANCHADOR, RA: adj. Que engancha.

[illegible] ENGANCHADORES para la guerra.

ENGANCHAMIENTO: m. ENGANCHE.

[illegible]

Ordenanzas militares.

ENGANCHAR: [illegible] ó colgarla de él. U. t. c. r.

... poniendo un hilo fuerte y terso, ENGANCHADO con un alfiler en el punto principal.

[illegible]

ENGANCHADO en un anzuelo.

– ENGANCHAR: Poner las caballerías en los carruajes de manera que puedan tirar de ellos.

Si usted quiere, ya pueden ir disponiendo el [illegible]

Ya es tarde
A ENGANCHAR.

... nuestro mayoral trataba de ENGANCHAR á la una, etc.

– ENGANCHAR: fig. y fam. Atraer á uno con arte para que haga una cosa.

Verdad es que con toda mi destreza creía no poder ENGANCHAR al procurador, tan embebecido en su oficio, etc.

ISLA.

– ENGANCHAR: *Mil.* Atraer á uno á que siente plaza de soldado, ofreciéndole dinero. U. t. c. r.

ENGANCHE: m. Acción, ó efecto, de enganchar ó engancharse.

..., el erudito mallorquín don Armando Descós... promovía en esta isla con calor el ENGANCHE de partidarios, etc.

JOVELLANOS.

... entré por ENGANCHE
(Dios me perdone) en el clero, etc.

[illegible]

ENGANDUJO: m. Hilo retorcido que cuelga de cierta franja que tiene el mismo nombre.

ENGANIM: *Geog. ant.* C. de la tribu de Isacar, Palestina, perteneciente á los levitas de la familia de Gerson; acaso la moderna Yenín, primera aldea que se halla al subir desde el valle de Esdrelón á las montañas del centro de Palestina. Hubo otra c. de igual nombre en la tribu de [illegible]

ENGANO: *Geog.* Isla sit. en el extremo de la costa S.O. de Sumatra, Archipiélago Asiático, en los 5° 21' lat. S. Forma parte de las Indias holandesas, residencia de Benkulen. Tiene unos 50 kms. de circunferencia, es montañosa y está poblada de bosque. La población es de unos 7000 habits. Los indígenas de esta isla son, según Von Rosenberg, de raza negra; pero, según Junghuhn y van Leent, pertenecen á la raza *batta*.

ENGAÑABOBOS: com. fam. Persona engaita-[illegible]

Pues por una hipocritona,
[illegible]

[illegible]

– ENGAÑABOBOS: *Geog.* Antigua barra en el banco del Manto, ó sea el que de la costa S. de la isla Saltés, en Huelva, sale para el S.E. Probablemente en tiempos muy remotos era la principal, ó quizás la única, que daba ingreso á los ríos Tinto y Odiel. Estaba inmediata á la punta [illegible] ella dándole vuelta y uniéndose al Canal de Saltés. Aún queda el canalizo de Engañabobos, que utilizan los pescadores y barcos pequeños para entrar y salir de la ría, pasando por los canales de Saltés y del Burro.

ENGAÑADIZO, ZA: adj. Fácil de ser engañado.

... para que yo me enlodase más, el enemigo invisible me hollaba y engañaba, porque yo era ENGAÑADIZO.

RIVADENEIRA.

ENGAÑADOR, RA: adj. Que engaña.

> ... el valor de Leonora fué tal, que en el [illegible] las fuerzas villanas de su astuto ENGAÑADOR.
> CERVANTES.

> –¡Ah, ENGAÑADORA! –¡Huye, honor
> De mujeres! –¡Muera, muera!...
> RUIZ DE ALARCÓN.

> Las palabras [illegible] ENGAÑADORAS
> Que [illegible],
> Las [illegible].
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ENGAÑADURA: f. *Mar.* Especie de costura que se hace para ajustar los chicotes de un obenque, brandal ó banda que ha faltado. Consiste en hacer con los cordones de cada chicote una media piña alrededor del firme del otro, en sentido contrario á la colcha, y en abrirlos, caparlos, trincafiarlos y aforrarlos en seguida con meollar.

Engañadura encontrada. – Costura de igual aplicación que la engañadura, pero que es de menos bulto, á causa de que en ella no se hace más que una media piña con los cordones de un chicote alrededor del firme y de los senos de los del otro.

ENGAÑAMIENTO: m. ant. ENGAÑO.

> ... é si alguno del reino ficiere tal ENGAÑAMIENTO, que pierda lo que así entregare.
> *Ordenanzas de Castilla.*

ENGAÑANTE: p. a. ant. de ENGAÑAR. Que engaña.

ENGAÑANZA: f. ant. ENGAÑO.

> Determinarme non oso
> Porque [illegible] ENGAÑANZAS.
> LOPE DE VEGA.

ENGAÑAPASTOR: m. AUTILLO, ave nocturna, especie de lechuza, que se diferencia de ésta en ser algo mayor y de color oscuro con manchas blancas, y en tener las plumas remeras casi blancas é iguales.

ENGAÑAR (del ital. *ingannare*): a. Dar á la mentira apariencia de verdad.

> A quien te sigue despeñas,
> A quien te escoge descartas,
> A quien te estima aborreces,
> A los que te creen ENGAÑAS.
> QUEVEDO.

> –Hija, en el mundo,
> El que no ENGAÑA, no medra.
> L. F. DE MORATÍN.

– ENGAÑAR: Emplear malicia ó fraude en los tratos y contratos.

> ... y tratándose de los negocios de su casa era muy difícil ENGAÑARLA, etc.
> FERNÁN CABALLERO.

– ENGAÑAR: Producir ilusión, como acontece con algunos fenómenos naturales: v. gr., la calle ó camino que parecen angostarse en su fin á los que los miran desde el otro extremo, etc.

– ENGAÑAR: Entretener, distraer.

> ENGAÑAR el tiempo, el sueño, el hambre.
> *Diccionario de la Academia.*

– ENGAÑARSE: r. Cerrar los ojos á la verdad, por ser más grato el error.

> Este ENGAÑADO mozuelo
> [illegible]
> Y [illegible],
> Tengo de ser toda un hielo.
> LOPE DE VEGA.

– ENGAÑARSE: Equivocarse.

> ... á fe que si yo pudiera hablar tanto como solía (dijo Sancho), que quizá diera tales razones, [illegible] ENGAÑABA en lo que dice.
> CERVANTES.

ENGAÑIFA: f. fam. Especie de engaño artificioso con apariencia de utilidad.

> ...: él (tu amo, dijo Sancho) me llevó por esos mundos, y vosotras os engañáis en la mitad del [illegible] con ENGAÑIFAS, etc.
> CERVANTES.

> –¿Habéis oído? Otro parte
> Sin duda... –Será la misma
> R[illegible] ... [illegible]arlo,
> Froilán. –Alguna ENGAÑIFA.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ENGAÑO (del ital. *inganno*): m. Falta de verdad en lo que se dice, hace, cree, piensa ó discurre.

> No había la fraude, el ENGAÑO ni la malicia mezclándose con la verdad y llaneza.
> CERVANTES.

> ¿Qué puede durar lo que se funda sobre el ENGAÑO y la mentira?
> SAAVEDRA FAJARDO.

> (... yo nunca negué que soy falible,
> Expuesto á la ignorancia y al ENGAÑO), etc.
> MORATÍN.

– DESHACER UN ENGAÑO: fr. Satisfacer, desengañar, sacar del ENGAÑO y error aprehendido.

– LLAMARSE UNO Á ENGAÑO: fr. fam. Retraerse de lo pactado, por haber reconocido ENGAÑO en el contrato, ó pretender que se deshaga una cosa, alegando haber sido engañado.

> ...los padres del éthico, que eran los únicos que podrían haberse *llamado á* ENGAÑO, tenían harto que hacer con pensar en que tenían un hijo latino, etc.
> ANTONIO FLORES.

– ENGAÑO: *Legisl.* Definen las leyes de Partida el engaño diciendo «que es una palabra general que cae sobre muchos yerros que los hombres [illegible] Tanto quiere decir engaño en romance, como *dolus* en latín, y las principales maneras como se hacen los engaños son dos: la primera por palabras mentirosas ó arteras; la segunda se hace cuando preguntan á algún hombre sobre alguna cosa, y él cállase engañosamente, no queriendo responder, ó si responde, diz palabras encubiertas, de manera que por ellas no se puede ome guardar del engaño.»

También distinguen las citadas leyes dos casos de engaños: «buenos, que son los que los hombres hacen de buena fe y con buena intención; y malos, que son todos los contrarios á aquéllos.»

La ley 3.ª, tít. XVI de la Partida 7.ª, explica quién puede demandar enmienda del daño, ante quién y á quiénes. La 4.ª prohibe que los hijos, nietos ó siervos puedan demandar por engaño á sus padres, abuelos ó señores, porque aquéllos siempre tienen obligación de reverenciarles y honrarles, evitando que puedan ser difamados.

Fija la ley 6.ª el tiempo en que puede pedirse la enmienda del daño recibido, y la 7.ª cita algunos ejemplos de los engaños que los hombres emplean con más frecuencia, entre ellos, el de quien vende ó empeña alguna cosa á sabiendas, por oro ó por plata, no siéndolo; el que después de avenido con el comprador sobre el precio, cambiase la cosa á sabiendas, dándole otra peor que la que le había mostrado ó vendido; el que empeñase una cosa á uno y luego la empeñase á otro; el que vende vino, aceite, cera ó miel cuando las adulteran ó mezclan con otras que valen menos, haciendo creer que es puro, limpio y bueno; el que vende sortijas de latón ó de plata doradas, diciendo que son de oro, etc.

En la imposibilidad de imponer una pena cierta, siendo tantos y tan diferentes los engaños que pueden cometerse, ordena la ley 12 que los Jueces, después de averiguado quién hizo el engaño, quién lo recibió, cuál fué el engaño y en qué tiempo se cometió, «debe poner pena de escarmiento, ó de pecho para la Cámara del Rey, al engañador, cual entendiere que la merece y según su alvedrío.»

En la actualidad se halla derogada esta penalidad y las impuestas en la ley 2.ª, tít. IV, libro IX de la Novísima Recopilación. El Código penal es el que fija y pena en la sección 2.ª, capítulo IV, tít. XIII, con la denominación de engaño, algunos de los enumerados en las leyes de Partida citadas; otros se castigan como delitos especiales, con arreglo á las disposiciones del mencionado Código.

– ENGAÑO: *Geog.* Cabo del extremo N. E. de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Cagayán y á la derecha de la ensenada de Pagsamacanon.

– ENGAÑO: *Geog.* Bahía en la gobernación de Santa Cruz, República Argentina; desagua en ella el río Chubut. Su fondo, de ocho brazas, es de roca firme y de cascajo rodado. Es abierta y [illegible] del Fuego, República Argentina. Es la más inmediata al Cabo de Hornos.

– ENGAÑO: *Geog.* Riachuelo del Perú, afluente del Yavarí, por la izquierda. Le dió nombre la Comisión de límites en 1866. Tiene una anchura de [illegible]

ENGAÑOS: *Geog.* Río de Colombia; nace en la cordillera Oriental de los Andes, donde se le conoce con el nombre de Yaví; corre en el departamento del Cauca por el extenso dist. del Caquetá, tiene 610 kms. de curso, recibe por ambos lados varios tributarios, y desagua en el Caquetá.

ENGAÑOSAMENTE: adv. m. Con engaño.

> No tengas una cosa en el corazón, y muestres otra ENGAÑOSAMENTE en las palabras.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> [illegible] TE á la novedad y al peligro.
> SAAVEDRA FAJARDO.

ENGAÑOSO, SA: adj. Que engaña ó da ocasión á engañarse.

> ... la blanda y muchas veces ENGAÑOSA esperanza de libertad hace despeñar á muchos.
> MARIANA.

> Aquella disimulación se debe huir que con fines ENGAÑOSOS miente con las cosas mismas; etc.
> SAAVEDRA FAJARDO.

ENGARABATAR: a. fam. Agarrar con garabato.

> Cuanto encuentra abraza, cuanto halla delante ENGARABATA, y cuanto topa chupa, roba y destruye.
> P. JUAN DE TORRES.

– ENGARABATARSE: r. Ponerse una cosa en forma de garabato.

ENGARABITARSE [illegible]: r. fam. Subirse á lo alto. U. t. en sentido figurado.

> –¡Cómo SE ENGARABITA
> Porque me da cuatro pingos!
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ENGARBARSE: r. Encaramarse las aves á lo más alto de un árbol ó de otra cosa.

ENGARBULLAR [illegible]: a. fam. Confundir, enredar, mezclar unas cosas con otras.

> La [illegible] manos, volví á ENGARBULLAR los cuidados del mundo, y á desandar lo devanado.
> QUEVEDO.

ENGARCE (del ár. *jaraz*, sarta): m. Sujeción de unas cosas á otras por medio de un hilo ó cerco de metal. Úsase casi exclusivamente hablando de las piedras preciosas sujetas á ciertos metales.

> ...lo que tenía gran partido en los conventos, era la construcción de jaulas de pájaros, y el [illegible].
> ANTONIO FLORES.

– ENGARCE: Metal á que van sujetas las piedras [illegible].

ENGARGANTADURA: f. ENGARGANTE.

ENGARGANTAR: a. Meter una cosa por la garganta ó tragadero; como se hace con las aves [illegible].

– ENGARGANTAR: n. ENGRANAR.

– ENGARGANTAR: Meter el pie en el estribo hasta la garganta. U. t. c. r.

> Se inquietó de manera el caballo, que despidió al caballero de la silla: ENGARGANTÓSELE un pie en el estribo, y forcejeando para sacarle, desabrió de suerte al caballo, que partió corriendo.
> [illegible]

> ... en el estribo
> [illegible]
> Le arrastra...
> [illegible]

ENGARGANTE: m. Encaje de los dientes de una rueda ó barra dentada en los intersticios de otra.

ENGARGOLADO [illegible]

[illegible] estar enrasado como [illegible] de la misma. Así se ensamblan los cuarterones en las hojas de puertas y ventanas.

[illegible]

ENGARITAR: a. Fortificar ó adornar con garitas una fábrica ó fortaleza.

[illegible]

ENGARMARSE: [illegible] el ganado en una garma.

ENGARRAFADOR, RA: adj. Que engarrafa.

ENGARRAFAR (de *en* y *garfio*): a. fam. Agarrar fuertemente una cosa.

[illegible]

ENGARRAR: a. AGARRAR.

ENGARRO: [illegible]

ENGARROTAR: a. AGARROTAR.

[illegible]

QUEVEDO.

ENGARZADOR, RA: adj. Que engarza. Usa se t. c. s.

ENGARZADURA. [illegible]

ENGARZAR [illegible]

Yo las pedí por favor, y como en gracia, un [illegible] bonita de ellas, etc.

[illegible]

[illegible] ellas pendían cuatro gambaros ó cangrejos de oro, etc.

[illegible]

— ENGARZAR: RIZAR.

ENGASAJAR: a. ant. AGASAJAR.

[illegible]

ENGASTADOR, RA: adj. Que engasta. Usa se t. c. s.

ENGASTADURA: f. ENGASTE.

ENGASTAR: [illegible]

[illegible]

... ya está ENGASTADO el vidrio
En oro, etc.

[illegible] tija?

ENGASTE: m. Acción, ó efecto, de engastar.
[illegible] abraza y asegura lo que se engasta.

ENGASTES de rubíes hechos florones.

Y (pondrás) los dedos en sortijas
Transparentes perlas finas.

[illegible]

ENGASTONAR: a. ant. ENGASTAR.

... é asmó de facer una cruz de oro, é EN[illegible] preciosas.

[illegible]

Dijeron que aquella sepoltura solía ser cobierta de oro, é en ella ENGASTONADAS muchas piedras preciosas.

[illegible]

ENGATADO, DA: adj. Propenso á hurtar, como el gato.

[illegible] nes... á todo sastrecillo remendón y ENGATADO.

[illegible]

ENGATAR: a. fam. Engañar halagando.

ENGATAR es engañar con arrumacos, como hace el gato con su dueño.

[illegible]

ENGATILLADO, DA: adj. Aplícase al caballo y al toro que tienen el [illegible] levantado por la parte superior.

— ENGATILLADO: m. *Arq.* Obra de madera, [illegible] unas piezas están trabadas con otras por medio de gatillos de hierro.

ENGATILLAR: a. *Arq.* Sujetar con gatillo.

... que los pies derechos de las delanteras han de ir metidos en la tierra á lo menos dos pies, y éstos ENGATILLADOS contra el tendido.

[illegible]

ENGATUSADOR, RA: adj. fam. Que engatusa. U. t. c. s.

ENGATUSAMIENTO: m. fam. Acción, ó efecto, de engatusar.

ENGATUSAR: a. fam. Halagar con arte para conseguir algún fin.

...me metí á escribir comedias, porque ese don Hermógenes me ENGATUSÓ, etc.

MORATÍN.

[illegible] habrás hecho para ENGATUSAR á aquel santo varón.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

...entró en codicia de tomarle (á Dafnis) por amante, ENGATUSÁNDOLE con regalillos.

VALERA.

ENGAUCHAR: a. *Alb.* y *Carp.* Apartar ó torcer de la dirección vertical un cañón de chimenea ó letrina ú otra obra cualquiera para que siga una dirección inclinada.

...es necesario hacer á dicha ventana una nariz ENGAUCHADA, para que por ella reciba la luz y no pueda registrar, etc.

[illegible]

ENGAVIAR [illegible]

ENGAVILLAR: a. AGAVILLAR.

[illegible]

ENGAZADOR, RA: adj. ENGALZADOR.

ENGAZAMIENTO: m. ENGARCE.

ENGAZAR: [illegible]

[illegible]

[illegible] ciudad en 1784. Viajó algún tiempo por Alemania [illegible] fué nombrado bibliotecario de Berna é individuo del Gran Consejo (1745), baile de Aarberg y luego de Tcherlitz (1748-60). Consagrado al estudio y resolución de las cuestiones de utilidad [illegible] tos y de un hospital, propagó con gran actividad el cultivo de la patata, y escribió obras justamente calificadas de concienzudas, y tan importantes como las siguientes: *Memorias y* [illegible] (Lausana, 1765, en 4.º), donde afirma que es [illegible] *fué poblada América* (Amsterdam, 1767, en 4.º); [illegible] *desde el 63º de latitud hacia el polo y desde el 10º al 100 de longitud* (Berna, 1779, un volumen en 4.º); *Notas sobre la parte de la relación* [illegible] las dos últimas obras citadas examina de nuevo su autor la posibilidad de la navegación en el [illegible]

ENGEL (JUAN JACOBO): *Biog.* Escritor alemán. N. en Parchim (Mecklemburgo) en 11 de septiembre de 1741. M. en su pueblo natal en 28 de junio de 1802. Comenzó sus estudios en Rostock [illegible] para terminarlos. Abrazó primeramente la carrera eclesiástica y consiguió algunos triunfos en la predicación, pero abandonó muy pronto la Teología para consagrarse al conocimiento de la Filosofía y de las Matemáticas, que estudió bajo la dirección de Tetens. En 1764 vivía en Leipzig, donde recibió más tarde (1769) el grado de Doctor. En el último año citado escribió y vió representado un dramita, *El hijo agradecido*, que fué recibido por el público con extraordinario aplauso. Engel se trasladó en seguida á Gotha; allí publicó su libro titulado *El filósofo del mundo*. En 1775 fué nombrado profesor de Berlín. De 1780 á 1783 dió á las prensas [illegible] *desarrollar la lógica según los Diálogos de Platón* [illegible] individuo de la Academia de Ciencias (1787) y encargado con Ramler de la dirección del nuevo teatro alemán de Berlín, se enemistó con todo el mundo por su carácter brusco é irritable, y descuidó, por efecto de su natural indolencia, los deberes de este último empleo, que dimitió en 1793. Después de haber publicado sus *Ideas* [illegible] se dedicó al estudio. Entonces escribió su *Espejo de príncipes*, resumen de las lecciones morales y políticas que había dado al príncipe real de Prusia, y *Lorenzo Ptark*, novela de costumbres, muy interesante. Su excesiva obesidad le llevó al sepulcro. Engel escribió poco, ya porque era perezoso, ya porque corregía mucho sus obras. [illegible] mente el nombre de poeta, dada su escasa imaginación; pero era un sagaz pensador, un gran crítico, y tomando parte en los trabajos de la inteligencia, despertó la emulación en torno suyo y dió gran impulso á las letras. Legó sus obras á sus amigos, y el producto de la venta de sus muebles á los discípulos más pobres y al mismo tiempo más estudiosos del colegio en que había explicado.

— ENGEL (ERNESTO): *Biog.* Estadístico alemán. N. en Dresde en 26 de marzo de 1821. Hizo sus estudios en la Escuela de Minas de Freberg (1842-45), y viajó luego por Alemania, Francia y Bélgica. Nombrado en 1848 secretario de la comisión para el examen de las cuestiones industriales, obtuvo al año siguiente la presidencia. Jefe de Estadística en el Ministerio

del Interior (1850), renunció este empleo algunos años mas tarde para fundar una Sociedad financiera. En los años que ocupó aquel puesto publicó las *Comunicaciones estadísticas del reino de Sajonia* (4. vol. en fol.); la *Revista estadística sajona* y el *Anuario de Estadística y ciencia del Estado*. Sucedió á Dieterici en el empleo de director del negociado de Estadística (abril de 1860), y trabajó con actividad para la mejora de los trabajos impresos bajo su dirección, que fueron: *Revista del Negociado de Estadística; La Estadística prusiana*, y el *Anuario de Estadística general*. Es también autor de los siguientes trabajos: *Método del censo*; *País y habitantes de Prusia*; *Reforma de la estadística industrial en Alemania y en los otros Estados de Europa y de la América del Norte*, etc. En 1862 fundó en Berlín un centro estadístico de enseñanza, que sirvió de modelo á establecimientos análogos en Jena, Viena, Budapest, Munich y París. Sus lecciones en aquel centro han contribuído de modo notable al progreso de la ciencia Estadística en Europa.

ENGELARCIA (de *Engelhardt*, n. pr): f. *Bot.* Genero de Juglandáceas, cuyas flores masculinas, reunidas en ejes florales laterales y colgantes, tienen un periantio unido con una bráctea lineal, dilatada en el vértice ó irregularmente dividida en tres ó seis lóbulos. Los estambres, en número indefinido y biseriados, tienen anteras con conectivo poco prominente; ovario lineal y rudimentario en el centro de estas flores masculinas. Las flores femeninas, reunidas en espigas largas y flojas, poseen una bráctea axilar, cupuliforme en su base, por donde se adhiere al ovario, y dividida en su extremidad en tres ó cinco lóbulos, siendo el intermedio el más desarrollado. El periantio tiene cuatro divisiones subvalvares; el ovario y los óvulos están organizados como en el resto de la familia de las juglandáceas, notándose tan sólo que los estilos presentan dos ó cuatro ramas estigmatíferas, gruesas y laciniadas. La nuez es pequeña y rodeada por la bráctea axilar, acrescente, rígida y venosa, y terminada por un ala trífida ó quinquefida y extendida. Se conocen diez especies de la India oriental, del Archipiálago Malayo y de la China meridional. Son árboles grandes, de hojas multiplicadas. La especie más importante es la *Engelhardtia spicata*, que tiene hojas con el pecíolo y el raquis lampiño, hojuelas pecioladitas, rígidas ó coriáceas, desigualmente atenuadas en la base, acuminadas en el ápice y muy enteras en el margen floral masculino, sentadas ó pediculadas, algo pubescentes al exterior y provistas de ocho á trece estambres, con filamentos muy cortos y anteras pubescentes. Flores femeninas sentadas. Es un árbol del Occidente de Java, cuyo tronco sirve para fabricar ruedas, que se obtienen con sólo cortarlo en sentido horizontal por tener dimensiones extraordinarias.

ENGELBERGES ó **ENGELBERDES**: *Biog.* Emperatriz de Alemania. M. en 890. Era hija de un duque de Espoleto, según unos, y de Erico, duque de los suevos, al decir de otros. Casó en 856 con Luis II, emperador de Alemania. Bien pronto adquirió, por su hermosura y su talento, gran influencia en el espíritu de su esposo, mas hirió el amor propio de los cortesanos de Luis II y no tardó en formarse contra ella una liga poderosa. Los condes de Anhalt y Mansfeld la acusaron como adúltera, dando ciertas apariencias de verdad á la calumnia. El emperador exigió que su esposa se sometiera á las pruebas del agua y del fuego, introducidas por la superstición y consagradas por la autoridad eclesiástica. Podía, no obstante, dispensarse á la acusada de toda prueba si se presentaba algún caballero para defenderla y triunfaba de sus acusadores. Boson, conde de Arlés, aceptó esta responsabilidad, venció á los calumniadores y les obligó á retractarse. Engelberges recobró el cariño de su esposo, y logró reconciliar (869) á Lotario, rey de Lorena, con el Papa Adriano II. Avara y orgullosa, se enemistó con Adelgiso, duque de Benevento, y esto fué causa de que Luis II sufriera (872) una prisión de cuarenta días. Puesto en libertad su marido, Engelberges celebró en Trento una conferencia con su tío Luis el Germánico, y logró que éste restituyera á su homónimo una parte de la herencia de Lotario, que Carlos el Calvo le había cedido. Viuda ya y sin hijos varones (875), convocó una Dieta en Pavía para elegir un soberano que mantuviese la independencia de Italia; pero la corona fué ofrecida á Carlos el Calvo y á Luis el Germánico, y de aquí nació una guerra entre los dos hermanos. Engelberges logró, sin embargo, aumentar el patrimonio de su yerno Boson, su antiguo defensor, que tomó el título de rey de Arlés. Retiróse en seguida á un convento de Italia, de donde la sacó poco después (875) Carlos el Calvo, que la envió prisionera á Alemania, donde murió la emperatriz, después de haber implorado vanamente la intervención del Papa Juan VIII para que la enviasen á Roma.

ENGELBERTO (San): *Biog.* Elector Arzobispo de Colonia. M. en 1225. Perteneció este santo á la ilustre familia de los condes de Berry y de Güeldres, y mostró desde sus primeros años las más felices disposiciones para la ciencia y la virtud, que aprovechó felizmente en el estudio abrazando el estado eclesiástico. Su talento y su saber eran tales, que con motivo de los graves acontecimientos que agitaban por entonces su país, publicó luminosos y muy interesantes escritos que fueron tan admirados y elogiados por el Pontífice Inocencio III, que le decidieron á elevarle á la dignidad de arzobispo de Colonia á fin de obtener para la Silla Romana, en sus cuestiones con los emperadores, un importantísimo defensor. Así fué, en efecto, pues mientras Federico II estuvo en relaciones de paz con el Pontífice, Engelberto se adhirió á su partido, al par que se consagraba con el mayor celo á corregir los graves abusos de la nobleza, que á la sazón pertenecía al partido de los güelfos en su mayor parte. Vióse en esta ocasión que su eficacia le impuso la noble energía de su carácter, y llegó á emplear la fuerza de las armas contra Webran, duque de Edimburgo, que había construído un castillo en tierras del arzobispado y le disputaba su herencia paterna. De igual manera sometió á Thierry, conde de Cleves, y á otros magnates turbulentos. Dejóle Federico, durante su ausencia, encomendado el cuidado y administración del Imperio, y no dió en esta difícil ocasión menores muestras de su vigorosa energía, pero se captó la enconada enemistad del conde de Isemburgo, Federico, hermano de los obispos de Munster y de Osnabruk, que se habían apoderado de la abadía de Essen. Se apresuró Engelberto á castigarle por los excesos que con las religiosas había cometido; pero en la contienda con los malvados no suele el éxito ser dudoso dadas las malas artes que ellos solos pueden emplear. Dirigíase Engelberto á consagrar una iglesia cuando fué asaltado en el camino, pereciendo de treinta y ocho puñaladas. «El asesino no quedó sin castigo, dice un biógrafo del santo, pues sus castillos fueron arrasados, él fué excomulgado por el Papa, así como también los obispos sus hermanos, acusados de complicidad, y se vió obligado á andar fugitivo por espacio de un año hasta que por último fué preso y condenado al suplicio de la rueda.» La muerte de Engelberto, añade, fué una grande calamidad para Alemania y una desgracia irreparable para el joven rey Enrique, que había puesto en él toda su confianza. Engelberto es honrado por la Iglesia como mártir, y el Martirologio romano le menciona en el día 7 de noviembre, por haber ocurrido su muerte en igual fecha de 1255.

—Engelberto: *Biog.* Revolucionario sueco. M. asesinado en Gæksholm en 1436. Individuo de una familia noble, frecuentó en su juventud la sociedad de los grandes. Encargado de dar á conocer á Erico las quejas de los dalecarlianos oprimidos, se trasladó á Dinamarca y reclamó justicia contra la tiranía de los gobernadores, ofreciendo su vida como garantía de la verdad de sus acusaciones. Abierta una información y comprobado el fundamento de sus quejas, no se dictaron, sin embargo, medidas reformadoras, y el gobernador de la Dalecarlia, Bö Jonsson, á quien se acusaba de haber enganchado mujeres en cinta á carros cargados de heno, tuvo crédito bastante para mantenerse en aquel cargo. Engelberto marchó de nuevo á la corte de Erico para descubrirle, como antes lo hiciera, los padecimientos de su provincia. El rey le prohibió que volviera á presentarse ante su vista. «Aún volveré una vez,» respondió Engelberto, y cumplió su palabra. A la cabeza de sus compatriotas marchó contra Westeras, donde se mantenía el gobernador. El Senado buscó un acomodamiento, pero el día de San Juan de 1431 se sublevó la Dalecarlia. Engelberto, al frente de los rebeldes, vió engrosadas sus filas por los aldeanos de Upland y alcanzó igualmente la protección de la nobleza del Westmanland. Avanzando hacia el Sur halló en Vadstena al Senado, al que obligó á firmar el restablecimiento de las antiguas libertades del país. En seguida dividió su ejército en tres cuerpos y prosiguió su marcha hacia el Mediodía, arrastrando en pos de sí todas las poblaciones y apoderándose de los pueblos y castillos que hallaba al paso. Entregaba al pillaje cuanto pertenecía al rey, pero respetaba las propiedades particulares, y tal fué la rapidez de sus triunfos que antes de terminar el último año citado pudieron los aldeanos de su ejército volver á sus hogares. En los comienzos del año 1435 la Dieta reunida en Arboga, confió á Engelberto la regencia. Los grandes, abrazando entonces el partido del rey Erico, sembraron la discordia; pero el regente y Carlos Canutson ó Kanutson se apoderaron de la capital, y el segundo, cuyo apellido escriben otros en esta forma: Kanutsson, obtuvo los sufragios de los señores para la regencia, que hubo de compartir inmediatamente con Engelberto. Este marchó contra los nuevos intendentes dinamarqueses, avanzó hacia las fronteras de Dinamarca y recobró el Halland; pero debilitado por una enfermedad, regresó á Orebro. Cerca de esta ciudad vivía un partidario de Erico, Bengt Stensson, de la familia de Nattoch-Dag. Bengt era enemigo personal de Engelberto. Tras una fingida reconciliación, acompañado de su hijo Mans Bengtsson, atrajo á Engelberto, pretextando una entrevista, á un sitio seguro. Mans preguntó encolerizado al valiente caudillo si era aquel el único paraje del reino en el que podían los hombres considerarse seguros contra Engelberto. Respondió éste sin sospechar que hablaba con dos enemigos, y Mans le lanzó su hacha á la cabeza. Quiso defenderse la víctima, y el asesino, hiriéndole en la cabeza y en el cuello, le tendió sin vida en el suelo. Engelberto fué enterrado por los campesinos en la iglesia de Mallosa. Se sospecha que Carlos Canutsson no fué ajeno á la muerte de su competidor, porque no permitió que buscaran al asesino. Así acabó sus días un hombre que hubiera podido ser el libertador de su patria.

ENGELBRECHT (Juan): *Biog.* Famoso visionario alemán. N. en Brunswick en 1559. M. en la misma ciudad en 1642. Hijo de un sastre pobre, apenas sabía leer y escribir cuando salió de la escuela para servir á un comerciante en paños, de cuya casa salió obligado por su delicada salud. Dominado por una profunda melancolía, sufrió alucinaciones religiosas y cayó gravemente enfermo. Había llegado, según decía, hasta las puertas del Infierno, y hubiese penetrado en él si el Espíritu Santo, bajo la forma de un hombre blanco, no le hubiese defendido, encargándole que volviera á la Tierra para despertar en sus semejantes el arrepentimiento. No dormía y comía muy poco, y oyó durante cuarenta noches una música celeste, á la que, á pesar de su debilidad física, unió su escasa voz. Creyó llegada la hora de revelar estos prodigios y convertir á los hombres, pero éstos le calificaron de loco, si bien hubo algunas gentes sencillas que dieron fe á sus palabras. Recordando sin duda que nadie es profeta en su patria, salió de Brunswick y recorrió la Baja Sajonia y el Sleswig, refiriendo á los curiosos que se presentaban á oirle las celestiales visiones con que Dios le había favorecido. Aumentaba su audacia con las persecuciones. Engelbrecht, hallándose en Hamburgo, se comprometió á ayunar durante quince días para convencer á los incrédulos, y cumplió su ofrecimiento, lo que impresionó no poco á la muchedumbre. Expulsado de aquella ciudad, vagó largo tiempo de pueblo en pueblo, y abatido por las fatigas fué á morir en el de su nacimiento. Dejó escritas las siguientes obras: *Verdadera vista é historia del Cielo* (Brunswick, 1625, 1640; Amsterdam, 1690, en 4.°) donde relata su viaje al Infierno y al Paraiso; *Mandato y orden divina y* [illegible] 1625, en 4.°). Existe una colección titulada *Obras*, [illegible] *brecht* (1625, en 4.°, Brunswick, 1640; Amsterdam, 1680, en 4°.).

ENGELHARD (Federico Guillermo): *Biog.* Escultor alemán. N. en Grunhagen, cerca de Luneburgo, el 9 de septiembre de 1813. Se de-

metros de altura, para la Escuela Militar de

[illegible]

Estas para el castillo de Marienburg (Hannover),

[illegible]

Molia.

[illegible]

de Mineralogía en Dorpat (1820), director del

[illegible]

San Petersburgo. Dejó las siguientes obras: *Viaje*

[illegible]

con Rauner (Berlín, 1815); *Bosquejo de una geografía mineralógica de Francia* (Berlín, 1815);

[illegible]

Alsacia, y un libro titulado *Hortus deliciarum*

[illegible]

Vosgos (Estrasburgo, 1821); *Documentos para el conocimiento de los minerales* (Dorpat, 1823), etc.

[illegible]

tosos de la Colombia, que presentan el aspecto

[illegible]

doncia; se les distingue sin embargo por el tubo

[illegible]

lado y con espolón por la parte anterior, mien-

[illegible]

Dedicado en un principio por sus padres á la carrera del comercio, mostró poca afición á la misma, y prefirió cultivar las Artes. Entonces recibió las lecciones del pintor Regnault, en La Ro-

[illegible]

con la hija de uno de los primeros fabricantes de

[illegible]

bujante, y falto de recursos cuando los desastres de 1812 arruinaron á su familia, marchó el 1814 á Munich para estudiar los primeros ensayos litográficos. De vuelta en Mulhouse (1815) montó una imprenta, y presentó á una sociedad científica sus primeros productos litográficos.

[illegible]

fundó una litografía. Desde 1796 se conocían algunos principios de este arte, pero nadie había obtenido resultados útiles y prácticos. El misterio que envolvía á la naturaleza de la tinta y del lápiz, la ignorancia del principio en que

[illegible]

sus obras por una acción química, lo defectuoso de los primeros resultados, la palidez ó embotonamiento de las pruebas, la mala calidad de las piedras, habían llevado el desaliento á los aficionados y á los artistas. Engelmann venció todas las dificultades, y contando con el lápiz de los mejores artistas pudo dar al público bellísimas estampas, por las que ganó la ayuda del gobierno y los elogios del Instituto de Francia. Por los trabajos que expuso en el Salón del Louvre obtuvo una medalla de oro. Inventó un procedimiento de aguada litográfica que se empleó mucho tiempo: compuso tintas, lápices y papeles para contrapruebas, y se le debió igual-

[illegible]

tanto desarrollo ha tomado en nuestros días. Escribió varias obras, de las que merece especial

[illegible]

ajenas, como fueron: *El viaje pintoresco por el*

[illegible]

militar en España, por C. Langlois (1826).

[illegible]

prov. de Tromsö, Noruega: 800 habits. Sit. en

[illegible]

[illegible]

ENGELOMANÍA: f. *Bot.* Género de Compuestas

[illegible]

del género *Silphium*.

[illegible]

tanza, gran ducado de Baden, Alemania, sit. á orilla del Aach occidental, en el ferrocarril de Constanza á Offenburgo; 2000 habits. Victoria del francés Moreau contra los austriacos el 3 de mayo de 1800.

ENGENDRABLE: adj. p. us. Que se puede en-

[illegible]

ENGENDRACIÓN: f. ant. GENERACIÓN.

[illegible]

la reina doña Leonor.

Crónica general de España.

ENGENDRADOR, RA: adj. Que engendra, cría

[illegible]

en figura de enamorada la danzan, etc.

MARIANA.

¡Salve, oh patria feliz, región de Marte!

[illegible]

Los cielos me inclinaron á cantarte, etc.

[illegible]

frutos, etc.

[illegible]

... y así Cristo no fuera nuestro Jesús, si

[illegible]

nuestro Padre.

FR. L[illegible]

ENGENDRAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de engendrar.

Las lluvias son cosa necesaria para el ENGEN-

[illegible]

ENGENDRANTE: p. a. de ENGENDRAR. Que engendra.

... la cual emisión no ha razón ni lugar, de

[illegible]

ENGENDRAR (del lat. *in*, en, y *generare*, engendrar): a. Procrear, propagar la propia especie.

... Reniego

[illegible]

Que quien tanto su honor guarda
Como yo, ENGENDRASE un hijo
De inclinaciones tan bajas? etc.

[illegible]

ENGENDRAN á otros seres semejantes.

[illegible]

– ENGENDRAR: fig. Causar, ocasionar, formar.

La ausencia ENGENDRA al olvido, etc.

[illegible]

–¿Qué quieres, Fructuoso? El trato ENGEN-

[illegible]

ENGENDRO (de *engendrar*): m. FETO.

– ENGENDRO: Criatura informe que nace sin la proporción debida.

[illegible]

ENGENERATIVO, VA: adj. ant. GENERATIVO.

ENGENIO: adj. ant. Ingenuo, libre.

[illegible]

máquinas, ó disponerlos para combatir.

ENGEÑERO: m. ant. INGENIERO.

ENGEÑO: m. ant. INGENIO.

ENGEÑOSO, SA: adj. ant. INGENIOSO.

[illegible]

otra cosa.

[illegible]

marfil de figura de almendra, fijo con la punta hacia fuera al extremo del mango de una cuchilla ó navaja, y con el cual, después de hecha la incisión en el árbol para injertarlo, se va despe-

[illegible]

ENGERIDURA: f. ant. ENGERIMIENTO.

ENGERIMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de engerir.

ENGERIR: a. ant. INGERIR.

– ENGERIR: ant. y fig. Incluir, insertar una cosa en otra.

ENGERO: m. prov. *And.* Palo largo del arado, que se ata al yugo.

ENGERTH (GUILLERMO, *barón de*): *Biog.* Ingeniero alemán. N. en Pless (Silesia prusiana) en 26 de mayo de 1814. M. en Baden, cerca de Viena, en 4 de septiembre de 1884. Dedicóse primeramente al estudio de la Arquitectura, y fué alumno de la Escuela Politécnica y de la Academia de Bellas Artes de Viena. Hacía algún tiempo que era arquitecto cuando volvió á la Escuela Politécnica á fin de estudiar la carrera de ingeniero. Profesor de Mecánica (1844) en la Escuela Industrial de Gratz, vió aprobado su sistema de locomotoras en los días en que se construyó la línea férrea de Siemering (1850). Tratábase de resolver el problema de la circulación de las locomotoras en las pendientes, y la máquina inventada por Engerth, adoptada inmediatamente en Austria, Francia y Suíza, y aún hoy usada en varias vías alemanas, resolvía el problema, haciendo que el peso total de la locomotora y del ténder favoreciese la adherencia de las ruedas á los carriles. Comisario de la Exposición de Londres en 1851 y de la de Munich en 1854, obtuvo el nombramiento de director de la sección de Mecánica en el Ministerio de Comercio (1853) y el de director general de los caminos de hierro de Austria. En el desempeño de estos cargos realizó numerosas reformas técnicas y mejoró la suerte de los obreros y empleados sometidos á sus órdenes. Ganó una medalla de oro y la cruz de la Legión de Honor en la Exposición Universal de París en 1855; dirigió los trabajos de regularización del curso del Danubio, y otros para el establecimiento de un dique en el canal del Danubio á Viena, para evitar las inundaciones. En premio á los servicios prestados en la dirección de estas obras, recibió los títulos de Consejero áulico y barón (1875), y en el mismo año fué nombrado individuo vitalicio de la Cámara de los Señores. Autor de numerosos escritos publicados en revistas especiales ó en forma de folletos, ha hecho progresar de modo notable la enseñanza industrial en su patria.

– ENGERTH (EDUARDO, *caballero de*): *Biog.* Pintor alemán, de historia. N. en Pless, en la Silesia prusiana, el 13 de mayo de 1818, de una familia austriaca que ya había producido otros pintores. Fué llevado á Viena desde muy joven para estudiar Pintura, y siguió los cursos de la Academia de esta ciudad. Enviado á Roma en 1847, pensionado por el gobierno, permaneció allí largo tiempo y ejecutó varias de sus principales obras: *La coronación del emperador Rodolfo de Hapsburgo*, y sobre todo su célebre cua-

[illegible]

batalla de Benevento. En 1854 volvió á Austria y fué nombrado director de la Academia de Praga. Poco tiempo después se encargó de pintar la mayor parte de los frescos de la iglesia de Altlerchenfel en Viena, trabajo que le ocupó durante seis años. En 1864 hizo el proyecto de un Monumento en honor de los soldados muertos en la guerra del Slesvig Holstein. Llamado á Viena en 1865 como profesor de Pintura his-

tórica, terminó allí el gran lienzo del *Príncipe Eugenio después de la batalla de Zenta*, colocado en el castillo real de Ofen, y ejecutó para el salón y escalera de honor del emperador, en la Opera de Viena, una serie de pinturas tomadas de la *Cosi fan tutte*, *de Fígaro* y de la *Flauta mágica*. También se le encargó que pintara un gran cuadro conmemorativo de la coronación de Francisco José como rey de Hungría. En 6 de febrero de 1875 fué elegido correspondiente de la Academia de Bellas Artes de París.

ENGHELBRECHTSEN (CORNELIO): *Biog.* Pintor holandés. N. en Leyden en 1468. M. en la misma ciudad en 1533. Adoptó el género de Juan Van Eyck, y fué el primer artista holandés que se sirvió de los colores al óleo. Está considerado como uno de los maestros más hábiles de su tiempo. Conocemos de este artista dos bellísimos cuadros de altar, conservados en la iglesia de Nuestra Señora del Marais: el uno representa *El Sacrificio de Abraham* y el otro un *Descendimiento de la Cruz*, rodeado de pequeños asuntos que expresan *Los dolores de la Virgen*. En el mismo templo se veía una pintura al temple, representando la *Adoración de los reyes*. La mejor obra de Enghelbrechtsen fué un cuadro que en 1664 estaba en Utrecht, en la galería Van den Bogaert: este cuadro representaba al *Cordero del Apocalipsis;* una multitud de figuras bien dispuestas, fisonomías nobles y graciosas y un pincel de gran delicadeza, hacen apreciar justamente el genio del artista.

ENGHELRAMS (CORNELIO): *Biog.* Pintor belga. N. en Malinas en 1527. M. en 1583. Está justamente reputado como pintor muy hábil. Los cuadros que se conocen de este maestro están todos pintados al temple. Parece que Enghelrams no usó otro procedimiento. Sus principales trabajos fueron: en una iglesia de Malinas, *Las Obras de Misericordia*, lienzo de grandes dimensiones que contiene una multitud de figuras bien dibujadas y mejor caracterizadas. En la iglesia de Santa Catalina de Hamburgo, *La Conversión de San Pablo*, grande y sabia composición. Enghelrams había pintado también, por los dibujos de Lucas de Heere y con la ayuda de Uries, la *Historia de David;* esta serie de cuadros existía en otro tiempo en Amberes, pero ha desaparecido. Casi todas las obras de Enghelrams se hallan en Alemania.

ENGHIÉN (LUIS ANTONIO ENRIQUE DE BORBÓN-CONDÉ, *duque de*): *Biog.* Político francés. N. en Chantilly en 2 de agosto de 1772. M. en Vincennes en 21 de marzo de 1804. Era hijo de Luis Enrique José, duque de Borbón (V. CONDÉ, LUIS ENRIQUE JOSÉ, *duque de Borbón, príncipe de*) y de Luisa María Teresa de Orleáns. Sirvió en el ejército á las órdenes de su abuelo, el príncipe de Condé, en el campo de Saint Omer, en 1788, y en 16 de julio del año siguiente marchó como otros muchos nobles á la emigración. Al lado de su padre tomó parte en la campaña de 1792 contra los revolucionarios, y unido al ejército de Condé se distinguió en el ataque de las líneas de Weisemburgo y en el combate de Bersheim. Después de la batalla salvó la vida á los prisioneros franceses, á quienes querían fusilar los emigrados. En 1794 contrajo, con la princesa de Rohán Rochefort, relaciones que sólo interrumpió la muerte. Dos años más tarde tomó el mando de la vanguardia del ejército de Condé y brilló por su valor é inteligencia en los combates de Kehl, Schouter, Oberkamlach, Schussenried y en la defensa del puente de Munich. Licenciado por Austria (1797) el ejército de Condé después del tratado de Leoben, pasó á Rusia, donde permaneció el duque de Enghién hasta 1799. En este último año volvió á tomar parte en la lucha contra la República francesa, y al frente de los dragones realistas protegió la retirada de los rusos en Rosenheim. Firmado en 1801 el tratado de Luneville, el cuerpo de Condé quedó definitivamente licenciado. El duque de Enghién se estableció en Ettenheim, antigua residencia del cardenal de Rohán, situada en el ducado de Baden, en la margen derecha del Rhin, á cuatro leguas de Estrasburgo. Allí vivía la princesa de Rohán. El duque de Enghién pasó varias veces secretamente á Estrasburgo para ponerse en relación con los agentes del partido realista. Bonaparte, que era primer cónsul, faltando al derecho de gentes, le hizo prender en Ettenheim en la noche del 15 al 16 de marzo de 1804, [illegible] Llevado á París y luego á Vincennes, el duque de Enghién fué condenado á muerte por una comisión militar que no le permitió defensa alguna. En la madrugada del 21 de marzo el reo fué pasado por las armas.

ENGIADINA: *Geog.* V. ENGADINA.

ENGIBACAIRE: m. *Germ.* RUFIÁN.

ENGIBADOR: m. *Germ.* RUFIÁN.

ENGIBAR (de *en* y *giba*): a. Hacer corcovado á uno. U. t. c. r.

ENGIBAR: a. *Germ.* Guardar y recibir.

ENGINA: f. ANGINA.

ENGIO: *Geog. ant.* C. de Sicilia, al pie de los montes Nebrodes, célebre por su templo de Cibeles.

ENGISTOMÁTIDOS (de *engistoma*): m. pl. *Zool.* Familia de anfibios anuros, oxidáctilos, que se distingue por carecer de parótidas y de membrana natatoria entre los dedos de los pies. Son notables los géneros *Engystoma* y *Breviceps*.

ENGÍSTOMO (del gr. ἐγγύς, cerca, y στόμα, boca): m. *Zool.* Género de anfibios anuros, oxidáctilos, de la familia de los engistomátidos.

ENGLANDADO, DA (del fr. *englanté;* de *en* y *glande*, bellota): adj. *Blas.* Aplícase al roble ó encina cargados de bellotas.

ENGLANTADO, DA: adj. *Blas.* ENGLANDADO.

ENGLISH BAZAR: *Geog.* C. del dist. de Maldah, prov. de Raychahi, Bengala, Indostán; 13 500 habits. Sit. en la parte N. E., 88 kilómetros al N. de Murchedabad.

ENGLISH HARBOUR: *Geog.* Aldea de la isla Antigua, pequeña Antilla inglesa, sit. en la orilla oriental de la bahía de Falmouth, cerca de la pequeña ciudad del mismo nombre; el de English Harbour, ó puerto inglés, se aplica especialmente á los arsenales y almacenes que hay al S. E. de la aldea. Es la principal estación naval de los ingleses en las Antillas. El puerto, separado de la bahía de Falmouth por la península llamada Middelground, es uno de los mejores y más abrigados de las Indias occidentales. Su canal, de 8 á 10 m. de profundidad, se interna mucho en tierra.

ENGLUTATIVO, VA: adj. ant. Glutinoso ó aglutinante.

ENGLUTIR (del lat. *in*, en, y *glutire*, tragar): a. ant. ENGULLIR.

ENGOLADO, DA: adj. Que tiene gola.

ENGOLADO, DA (del fr. *engoulé;* de *engouler*, tragar): adj. *Blas.* Aplícase á las bandas, cruces, sotueres y demás piezas cuyos extremos entran en bocas de leones, serpientes, etc.

Engolado

ENGOLFAR (de *en* y *golfo*): n. Entrar una embarcación muy adentro del mar, de manera que ya no se divise desde tierra. U. m. c. r.

> ... con esta seguridad nos embarcamos, navegando á tierra con intención de no ENGOLFARNOS; etc.
>
> CERVANTES.

> ..., pusieron (los piratas) mano á los remos, [illegible]
>
> VALERA.

– ENGOLFARSE: r. fig. Meterse mucho en negocios; dejarse llevar, arrebatarse de un pensamiento ó afecto. U. t. c. a.

> Mi pensamiento veo perseguirme,
> Y siempre [illegible] ENGOLFADO.
>
> LOPE DE VEGA.

> [illegible]
>
> [illegible]

Ni tiempo siquiera podían dedicar á su lectura, ENGOLFADOS como lo estaban en sus parlamentos y ministerios, en sus cátedras y periódicos, etc.

MESONERO ROMANOS.

ENGOLILLADO, DA: adj. fam. Que anda siempre con la golilla puesta.

– ENGOLILLADO: fig. y fam. Dícese de la persona que se precia de observar con rigor los estilos antiguos.

ENGOLONDRINARSE: r. fam. Engreirse, subirse á mayores.

> ENGOLONDRINARSE, engreirse.
>
> COVARRUBIAS.

– ENGOLONDRINARSE: fam. ENAMORICARSE.

> El picarón andaba listo como una jugadera de ceca en meca, ENGOLONDRINADO, dándose tantas en ancho, como en largo... La mujercilla que ya tenía asomos del negocio, más ENGOLONDRINADA que otro tanto.
>
> QUEVEDO.

ENGOLOSINAR (de *en* y *golosina*): a. Excitar el deseo de uno con algún atractivo.

> Es mi intención ENGOLOSINAR las almas.
>
> SANTA TERESA.

> [illegible]
> Con carne de la caza á que le inclines.
>
> MORATÍN.

– ENGOLOSINARSE: r. Acostumbrarse, tomar gusto á una cosa.

> ... sino que por imitar á quien ama, SE ENGOLOSINA en el hacer bien á los otros.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ... SE HAN ENGOLOSINADO (los ingleses) con las presas que han hecho esta mañana, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

ENGOLLAR: a. *Equit.* Hacer que el caballo, por medio del freno, lleve la cabeza y pescuezo recogidos y en la debida proporción.

ENGOLLETADO, DA: adj. fam. Erguido, presumido, vano.

> ... porque siempre he hallado más afabilidad y llaneza en emperadores y reyes, que no en ciertos ENGOLLETADOS, que se bautizaron en su aldea.
>
> *Estebanillo González.*

ENGOLLETARSE: r. fam. Engreirse, envanecerse.

ENGOMADURA: f. Acción, ó efecto, de engomar.

– ENGOMADURA: Primer baño que las abejas dan á las colmenas antes de fabricar la cera.

ENGOMAR: a. Dar con goma desleída á las telas y otros géneros, para que queden lustrosos.

> Unos empina-bigotes
> [illegible]
> Con que se ENGOMA el letrado
> [illegible]
>
> [illegible]

> ... para sostener las fuerzas del enfermo no había inconveniente en administrarle de vez en cuando algún sorbo de agua ENGOMADA, ó un azucarillo.
>
> MESONERO ROMANOS.

ENGORAR: a. ENHUERAR.

> Crían (los cuervos carniceros) en el mes de marzo, temiendo los truenos del verano; los cuales les suelen ENGORAR los huevos, porque de miedo de ellos no los asisten.
>
> [illegible]

ENGORDADERO: m. Sitio ó paraje en que se tienen los cerdos para engordarlos.

– ENGORDADERO: Tiempo en que se engordan.

ENGORDADOR, RA: adj. Que hace engordar. U. t. c. s.

> [illegible]

[illegible]

VALERA.

[illegible]

... mercaré un cochino;
Con bellota, salvado,
[illegible]

—¡Pobre don Fabián! Con esa calma, no es [illegible]

ENGORDE: [illegible]

ENGORDECER: [illegible] t. c. n.

[illegible] con su cuero, ENGORDECERÁN ama con ello.

... [illegible] las tripas.

ENGORRA: [illegible]

Que trae consigo la cruel ENGORRA.

[illegible] que cuando hieren no pueden salir sin cortar [illegible] RRA.

ENGORRAR: a. ant. Tardar, detener.

[illegible] nerse y tardarse; dijose de unas gorras colora- [illegible] trigo; y como traían entonces gran cabello, [illegible] man una escofia sobre los cabellos, y sobre ella un gran paño de tocar, y luego aquella gorra.

FRANCISCO SÁNCHEZ.

ENGORRO: m. [illegible] impedimento, molestia.

¡Qué lance de los demonios!
¡Y en qué día! Cuando tengo
Entre manos el ENGORRO
Del viaje...

[illegible] HERREROS.

¿Cómo se concilian la regularidad y la calma del hogar doméstico.... con las exigencias del servicio militar y la agitación de las marchas, y el ENGORRO y la inseguridad en todo?

MONLAU.

ENGORROSO, SA: adj. Embarazoso, dificultoso, molesto.

ENGOZNAR: a. Clavar ó fijar goznes.

La suma de ella es enejar ó ENGOZNAR unos [illegible]

AMBROSIO DE MORALES.

... es como una ratonera de agua, con un hoyo por lo bajo, ENGOZNADA de modo que en cayendo la perdiz se vuelve á cerrar.

MARTÍNEZ DE ESPINAR.

ENGRACIA (SANTA). V. SANTA ENGRACIA.

[illegible] sus pechos, y la abertura dejó casi al descubierto el corazón. Prudencio vió alguno de estos supli- [illegible]

La Iglesia recuerda á esta santa, cuyas reliquias se guardan en Zaragoza, en el día 15 de abril.

ENGRACIAR: n. ant. Agradar, caer en gracia.

... é dijeronle cuál es la cosa que há peor fin? [illegible]

Bocados de oro.

ENGRANAJE: m. *Mec.* Efecto de engranar.

[illegible] huecos de dimensiones uniformes, en los [illegible] dientes de otra rueda, [illegible] otra (*fig.* 1) ó entre [illegible] mallera ó barra dentada.

Fig. 1

La disposición mutua de los ejes entre [illegible] car el movimiento, decide la forma y disposición que han de tener las ruedas. Cuan- [illegible] *cas* ó rectas; cuando aquéllos se cortan, tienen que ser *cónicas*, y cuando los ejes se cruzan, sin [illegible] cilindro ó un conoide, resultando los engranajes hiperboloides. Los ejes de los dientes de las ruedas pueden ser rectos, que es el caso más común, ó encorvados, según arcos de hélices, en cuyo caso la forma de la rueda es una de las que hemos indicado. Cuando la transmisión debe efectuarse sin modificar la ley del movimiento, las ruedas deben presentar (hecha abstracción de [illegible]

Fig. 2

[illegible] y en las que [illegible]

Siendo el objeto de los engranajes transmitir el movimiento de rotación de un eje á otro en una relación constante dada *á priori*, hay que determinar dos círculos cuyos radios estén en relación inversa del número de vueltas que cada [illegible]

Si llamamos R al radio de uno de los círculos; R' al del otro, y n al número de vueltas que el segundo círculo deba dar por cada una de la [illegible]

$$R = nR'.$$

[illegible] de ambos radios:

$$R = \frac{[illegible]}{1 [illegible]} ; \quad R' = \frac{d}{n+1}.$$

Estos círculos se llaman *proporcionales* ó *primitivos*, y sirven de base al trazado de los dientes, cuyo *espesor* se mide sobre la circunferencia de ellos.

[illegible] el *ancho* de los mismos se mide en el sentido del [illegible] encuentra fuera de los círculos primitivos se [illegible] pesor del diente de la una más el de la otra, y del *huelgo* ó juego que debe quedar en los engra- [illegible] nunca de $^1/_{20}$ del paso.

En longitudes iguales, tomadas sobre las circunferencias primitivas de dos ruedas que endientan, deben contarse igual número de dientes, que pasarán en un mismo tiempo sobre la línea que une los centros. Así, si N y N' expresan el número de vueltas de cada rueda con igual tiempo, R y R' sus radios primitivos, V y V' sus velocidades angulares, D y D' el número de [illegible] tiempos respectivos de un mismo número de revoluciones, se tendrá:

[illegible]

[illegible] tisfacer á dos condiciones: 1.ª Que dos de ellos se hallen siempre endentados con los de la otra rueda. 2.ª Que tengan suficiente espesor para resistir al esfuerzo que tienen que transmitir. Se determina dicho número de dientes por las [illegible]

[illegible]

[illegible] círculo primitivo tiene R por radio y m' el de la de radio R'. Como de las dos igualdades anteriores suele resultar casi siempre un número entero y una fracción, deberá tomarse para m el número entero inferior al que dé el cálculo, que sea á la vez divisible por la relación n de los radios de ambas ruedas, y el número m' se deducirá por la expresión $m = nm'$, cuya modificación conduce á tomar el paso mayor ó hacer algo más fuertes los dientes.

Cuando los dientes sean de igual material que la rueda, se calculará el paso a en función del espesor b por las fórmulas

$$a = 2,1 [illegible]$$

y si es de distinto material por estas:

$$a = 1,1 [illegible]$$

[illegible] segunda rueda.

Las dimensiones de los dientes se calculan por las siguientes relaciones:

Sea a el ancho del diente paralelamente al eje de rotación; b el espesor medio sobre la circunferencia del círculo primitivo, y s el vuelo del diente. Cuando el círculo primitivo no tenga velocidad mayor de $1^m,50$ por segundo, la rela- [illegible]

[illegible]

Si la velocidad es mayor de $1^m,50$ por segundo

[illegible]

Si el engranaje hubiese de estar siempre mojado

[illegible]

El saliente s no debe pasar del límite

[illegible]

El espesor b se determinará teniendo en cuenta que si los dientes son de hierro fundido

$$b = 0,00105\sqrt{P}$$

si de bronce ó cobre

$$b = 0,00131\sqrt{P}$$

y si de madera de encina

$$b = 0,00145\sqrt{P}$$

en que P expresa el esfuerzo en kilogramos que deba transmitirse en la circunferencia primitiva de la rueda, suponiendo que el diente es un sólido empotrado por uno de sus extremos y que no existe choque. Dicho coeficiente se calcula en función del trabajo que deba transmitirse y de la velocidad de la circunferencia exterior.

Con el nombre de *engranajes de fuerza* se distinguen aquellos en que el contacto entre los dientes sigue la generatriz de un cilindro, con el fin de que puedan hacerse grandes esfuerzos, y cuando los dientes se tocan solamente en un punto para que no se alteren las materias de que están formados, se dicen *engranajes de precisión*, empleándolos para transmisiones de fuerzas pequeñas.

Nos ocuparemos de indicar ligeramente cómo se verifica el trazado de los dientes y huecos de las ruedas de un sistema. Tomemos como más sencillo el caso en que los dos ejes sean paralelos, y vamos á establecer las consideraciones de que se deducen las reglas prácticas.

Sea un círculo de radio AB (*fig.* 3) que gira alrededor de la línea de los polos proyectada en A, esto es, de la recta que pasa por su centro perpendicularmente á su plano, y busquemos cómo podrá transmitirse su movimiento de rotación á otro círculo de radio CB que le es tangente en B y que está situado en el mismo plano.

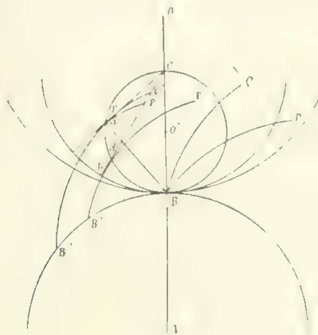


Fig. 3

Si describimos un círculo CB como diámetro y le hacemos girar sobre la circunferencia cuyo radio es AB, el punto B describirá una epicicloide plana; si girase sobre la circunferencia cuyo radio es CB engendraría una recta CB. Si se supone que la epicicloide BP esté fija al círculo AB y que la recta BC lo está también al círculo BC, esta epicicloide conducirá á esta recta, de modo que las velocidades de rotación serán iguales y los momentos constantes.

Supongamos que, en efecto, la epicicloide haya llegado á la posición $B'd'P'$, cortará al círculo de diámetro CB en un punto d' tal que

$$\text{arc } Bd' = \text{arc } BB';$$

porque si se supone que la posición primitiva del círculo sea tal que toque en B' al círculo AB sobre el que rueda, se obtendrá el punto d' de la curva recorrida haciendo

$$\text{arc } BB' = \text{arc } Bd'.$$

La posición correspondiente del radio CB pasará también por d', puesto que, según definición de las epicicloides, los arcos BB', Bb', Bd' son de igual longitud. Pero la recta Cd' es tangente á la epicicloide $B'd'P'$; luego la presión de esta epicicloide contra el radio Cd' tendrá lugar según la normal Bd', que pasa por el punto de contacto B de los dos círculos AB y BC; luego la fuerza que hace girar al uno y al otro círculo y el momento de esta fuerza son constantes.

Sean ahora AB y OB los radios de dos círculos situados en el mismo plano y tangentes el uno al otro en B. Imaginemos un tercer círculo descrito con un radio cualquiera $O'B$ y tangente á los dos primeros en el mismo punto B. Si se mueve sucesivamente sobre los dos círculos AB y OB, uno de sus puntos engendrará dos epicicloides BP y BQ. La primera de estas epicicloides, estando fija sobre el círculo AB y la otra sobre el círculo OB, tendrán velocidades iguales, y los momentos serán proporcionales á los radios AB y OB. Supongamos, en efecto, las epicicloides en las posiciones $B''P''$ y $Q''d''$. Por construcción tendrán de común el punto d'' situado sobre una circunferencia de radio $O'B$, y, por consecuencia, una tangente común Cd'', y su presión una contra otra se ejercerá según la normal Bd'' que pasa necesariamente por el punto B. Se seguirá de aquí que, siendo constante el momento de una fuerza aplicada á uno de los círculos, el momento de una fuerza aplicada al otro lo será también.

Vamos ahora á indicar la marcha del trazado. Supongamos que las dos ruedas cilíndricas tienen igual espesor, están comprendidas entre dos planos paralelos y giran alrededor de dos ejes paralelos que pasan por sus centros de manera que se mueven como dos círculos situados en el mismo plano y constantemente tangentes el uno al otro.

Sean A y B (*fig.* 4) las proyecciones de los dos ejes paralelos alrededor de los que las ruedas deben girar sobre la recta que une estos dos puntos. Tomemos un punto C que tenga sobre la una y la otra rueda la misma velocidad de rotación, y con los radios AC y BC, tracemos dos círculos, que serán tangentes en C. Las circunferencias de estos círculos ya sabemos que están en la relación de sus radios, que viene determinada por el número de dientes de las ruedas, de modo que siempre está expresada por números enteros. Los espesores de los dientes, que son iguales en una y otra rueda, se miden sobre las circunferencias de los radios AC y BC. El intervalo que los separa también es el mismo para las dos ruedas, y se mide sobre las mismas circunferencias, siendo un poco mayor que el espesor de los dientes. Ya se habrá tenido el cuidado de determinar los arcos que dan el espesor del diente y el ancho del hueco, en una relación tal que esté contenida un número exacto de veces en las dos circunferencias. Supongamos que JI sea el espesor de los dientes de la primera rueda cuyo radio es CB, y JH la longitud del hueco, y veamos cuáles deben servir de base á las superficies cilíndricas que terminan los dientes. Sobre AC, como diámetro, describiremos un círculo cuya circunferencia supondremos gira sobre la circunferencia BC. En este movimiento el punto c describirá una epicicloide CM. Si ahora tomamos el arco

$$CN = \frac{JI}{2}$$

y trazamos el radio BNM, el punto M en que corta á la epicicloide será el último punto de la curva que debe servir de base á la superficie cilíndrica del extremo del diente.

A este arco CM del diente de la rueda grande corresponderá un flanco de la rueda pequeña que vamos á determinar. Desde B como centro y con BM como radio, describamos un círculo MPL. Este arco corta á la circunferencia de radio AC en L y á la de diámetro AC en P. Trazando una circunferencia desde A como centro y con radio AP, el punto Q en que encuentra al radio AC determinará la longitud CQ del flanco pedido. Al pasar la porción CM de epicicloide de la posición CM á la PP'', el flanco CQ pasa de AC á AC'' y el radio APC'' es tangente á la epicicloide.

Más allá de esta posición el diente resbalaría aún sobre el flanco que empujaría más allá de AC'' hasta que las dos extremidades del diente y del flanco estuviesen reunidas en L; pero entonces las condiciones del movimiento no estarían ya satisfechas.

También, cuando AC ha llegado á AC'', es necesario que otro diente engrane con otro flanco y que comunique á la rueda de radio AC un movimiento uniforme de rotación. En cuanto este engranaje tenga lugar, habiendo llegado el flanco CQ á la posición APC, dejará de ser pasado por el diente, y cuando éste haya venido á LL' el flanco estará más allá de AL.

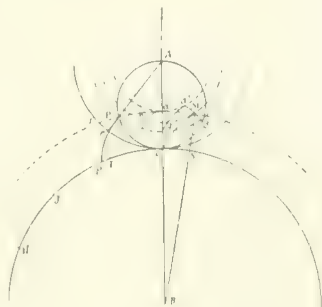


Fig. 4

Se harán absolutamente las mismas construcciones para determinar los dientes de la rueda pequeña y los flancos de la grande.

Hay ahora que trazar la forma de los huecos que separan los dientes, porque en el punto á que hemos llegado el movimiento no podría tener lugar, pues que los arcos de epicicloides que terminan el contorno de los dientes no podrían alojarse en el espacio practicado entre los mismos.

El intervalo entre dos dientes de la rueda pequeña está determinado por la curva que describe el extremo M del diente CM de la rueda grande sobre el plano del círculo de radio AC.

Ahora, haciendo girar los dos círculos de radios AC y BC alrededor de su centro, el punto c describe con un movimiento referido al radio AC como eje fijo, una epicicloide; luego el punto M describirá una epicicloide alargada, y todos los puntos del círculo que tienen por radio BNM describen la misma línea. Si, pues, tomamos $Ca = MN$, los puntos M y a describirán la misma epicicloide alargada. Sea ab la epicicloide alargada descrita por a. Describiendo desde A como centro y con AM por radio un arco de círculo hasta que encuentre á ba en m, se construirá la recta Aa' formando el ángulo $MAa' = mAa$; transportando la rama de curva amb á $a'Q$ y $a'Md$, $Ma'Q$ será la curva descrita por el punto M sobre el plano del círculo de la rueda pequeña, refiriendo esta curva á la recta Ad considerada como eje fijo de coordenadas.

Suponiendo transportado á PP' el diente CM de la rueda grande, con lo que dejará de tocar al flanco de la rueda pequeña el hueco Qa', habrá tomado la posición PY; entonces se confundirán en un mismo punto P la extremidad del diente CM y el nacimiento de la curva de hueco. Las curvas PP' y PY tienen en este punto la misma normal CP, porque el punto P pertenece á la epicicloide alargada; y tenemos un triángulo APB, en el que $PB = MB$, de donde se sigue que la normal de esta epicicloide pasa por el punto C. Se debe deducir de aquí que en el punto Q la curva del hueco es tangente al radio AQ.

Lo dicho da idea de los métodos seguidos en el trazado de los dientes de las ruedas; para los otros casos puede verse el tratado de las máquinas de Hachette, por ejemplo.

Hay muchas clases de engranajes siendo los más importantes los que siguen.

Engranaje cilíndrico. – El de ruedas cilíndricas situadas en un mismo plano y que sirve para transmitir el movimiento entre ejes paralelos.

Engranaje cilíndrico de dientes helizoidales. – El que tiene las ruedas, aunque cilíndricas, con los dientes labrados, según superficies helizoidales; sirve para comunicar el movimiento entre ejes que se cruzan sin estar en el mismo plano.

En este engranaje se verifica siempre un deslizamiento que ocasiona pérdida de trabajo y desgaste considerable, por cuya razón sólo se emplea en la transmisión de esfuerzos muy pequeños.

Engranaje cónico. – El que tiene las ruedas de forma cónica y sirve para comunicar el movimiento entre dos ejes que se cortan en un plano.

Engranaje de cuña. V. CONO DE FRICCIÓN.

Engranaje de Huygens. – El debido á este autor, que lo ha empleado en la relojería astronómica. Se compone de una rueda de canto que gira alrededor de un eje que no pasa por su centro y en la que endienta un piñón muy largo. En este engranaje la relación de las velocidades es variable: si r es el radio primitivo del piñón y d la distancia del punto de contacto al eje de la rueda, la relación de las velocidades angulares se expresará por $\frac{d}{r}$, puesto que la velocidad en el punto de contacto, siendo la misma en ambas ruedas, dicha relación de velocidades es inversa de la de los radios, y es variable con d por ser excéntrica la rueda de canto.

Engranaje de Lahire. – Debido á este autor, consiste en una rueda fija, dentada interiormente, en la que endienta otra movible de un diámetro mitad que el de aquélla.

Suele usarse este engranaje para transformar un movimiento circular continuo en rectilíneo alternativo, pues cada punto de la rueda interior en su movimiento describe un diámetro de la primera.

Engranaje de linterna. – Sistema de una rueda dentada que endienta y comunica el movimiento á una linterna.

Engranaje de tornillo sin fin. – Sistema de transmisión de movimiento entre dos ejes que

[illegible]

vimiento único, que es la diferencia de los dos primeros. Úsanse los engranajes diferenciales [illegible] establecer entre dos ejes una relación de velocidad expresada por una fracción, cuyos términos [illegible] tores simples, cuyo problema es frecuente en la relojería astronómica.

Engranaje elíptico. – Sistema de ruedas dentadas que en vez de ser circulares son elípticas, [illegible] ble, entre límites dados, la variedad de rotación [illegible] su dificultad de ejecución, á menos que las elíp[illegible]

[illegible] dentadas para transmitir el movimiento entre dos ejes que se cruzan sin cortarse, en que las superficies primitivas son hiperboloides de revolución, que se tocan según una generatriz co[illegible]

[illegible] que se emplea en los contadores y que se compone de una primera que no tiene más que un diente, y de otra segunda que lleva una especie de dientes cóncavos más largos que los dientes comunes, y cuyo arco exterior tiene por centro [illegible] dientes se halla colocado de modo que la mitad de su concavidad se encuentra en la línea de los centros de ambas ruedas, ó sea en el eje de simetría, entonces no puede moverse aquélla en ningún sentido; pero continuando la rotación de la rueda de diente único, conduce al cóncavo fuera de la línea de los centros, haciéndole avanzar cierto espacio y dejándolo en la posición primitiva, en que permanece hasta que haya cumplido otra revolución la primera rueda. Resulta de tal disposición que cada vuelta de la primera [illegible] de vuelta, marcada por la relación de la unidad con el número de sus dientes. Si tuviera diez dientes daría un décimo de vuelta por cada revolución de la primera rueda.

Engranaje oscilante. – Sistema de ruedas dentadas, en que el eje de una de ellas permanece fijo, en tanto que el de la otra gira alrededor de la recta descrita por el punto de contacto de ambas ruedas. No se les ha empleado nunca en la práctica.

[illegible] V. ENGRANAJE CILÍNDRICO [illegible]

[illegible] V. ENGRANAJE CILÍNDRICO [illegible]

ENGRANAR: n. [illegible] V. ENDENTAR.

ENGRANDAR: a. AGRANDAR.

ENGRANDECER: a. Aumentar, hacer grande [illegible]

> ... [illegible] él la ENGRANDECE.
>
> QUEVEDO.

> [illegible]
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

– ENGRANDECER: Alabar, exagerar.

> [illegible] sus empresas.
>
> MARIANA.

– ENGRANDECER: [illegible] grado ó dignidad superior. U. t. c. r.

> [illegible] los cargos; etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... tan bien parecen (las letras humanas) en [illegible] nan, honran y ENGRANDECEN como las mitras á los obispos, etc.
>
> CERVANTES.

ENGRANDECIMIENTO: m. Dilatación, aumento.

> ... se acercaba aquel feliz instante que la [illegible]
>
> [illegible] tro ENGRANDECIMIENTO.
>
> LARRA.

ENGRANERAR: a. Encerrar el grano; ponerlo [illegible]

ENGRANUJARSE: r. Llenarse de granos.

ENGRAPAMIENTO: m. *Cant.* Acción, ó efecto, de engrapar.

ENGRAPAR: a. Asegurar, enlazar, ó unir, con grapas las piedras ú otras cosas.

> [illegible]

ENGRASACIÓN: f. Acción, ó efecto, de engrasar ó engrasarse.

ENGRASADOR: m. *Hoj.* Pedazo de lienzo engrasado con el que los plomeros frotan la aplanadera para ponerla más lisa, antes de pasarla por la capa de arena de los moldes.

ENGRASAR. [illegible] cosa.

> ... los grandes turbiones y crecientes de los ríos... suelen apostular y ENGRASAR y fertilizar ó fecundar la tierra por donde pasan, etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> ... es preciso ENGRASARLA (tierra), calentarla y volverle continuamente su sustancia.
>
> JOVELLANOS.

> ... así bien el calor del verano como las lluvias y heladas del invierno muchas veces la sazonan y ENGRASAN, etc.
>
> MARIANA.

– ENGRASAR: Untar, manchar con pringue ó grasa. U. t. c. r.

> Tenía una ejecutoria tan antigua, que ni él la acertaba á leer, ni nadie se atrevía á tocarla por no ENGRASARSE.
>
> *Estebanillo González.*

– ENGRASAR: Mezclar un adobo ó aderezo en algunas manufacturas ó tejidos.

> Otrosí mando que los sombrereros hagan muy bien y limpiamente sus oficios, y que no ENGRASEN ni melecinen ningún sombrero.
>
> *Nueva Recopilación.*

– ENGRASAR: *Mec.* y *Ferr.* [illegible] cualquier cosa, particularmente las que han de ludir una con otra, para suavizar el movimiento; así, se engrasan las manguetas de ejes de toda clase de vehículos, los ejes de ruedas de máquinas, etcétera.

ENGRAULINOS (de *engraulis*): m. pl. *Zool.* Género de peces telosteos, fisóstomos, abdominales, de la familia de los clupeidos, y del cual es tipo el género *Engraulis.* Comprende, además de este género, el *Cetengraulis* y el *Coilia.*

ENGRAULIS (del gr. ἐγγραυλις, nombre de un pez): m. *Zool.* Género de peces telosteos fisóstomos abdominales, de la familia de los clupeidos, grupo de los engraulinos. Se distingue por tener la abertura bucal muy grande, maxilar superior prominente, intermaxilares muy pequeños, sólidamente unidos á los maxilares, que son muy largos; dientes pequeños muy puntiagudos guarnecen todos los huesos de la boca; sin paladar. Es notable la especie *Engraulis encrasicholus,* llamada vulgarmente *anchoa,* que vive en el Océano, en el Adriático y en las costas de Tas[illegible]

ENGREDAR: a. Dar con greda.

ENGREIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de en[illegible]

> ...; cada cual (de los eruditos) se alababa á sí propio con admirable satisfacción y ENGREIMIENTO; etc.
>
> MORATÍN.

[illegible]

ENGREÍR [illegible] te,: a. ENVANECER. U. t. c. r.

> ... mostrando Saúl que no le ENGREÍA la [illegible] el arado.

> ... ¡querrán luego
> [illegible]
> Ciertos autores
> De obras mícuas!
> [illegible]
> Con mi pobreza misma.

ENGRESCAR [illegible] riña. U. t. c. r.

– ENGRESCAR: Meter á otros en broma, juego ú otra diversión. U. t. c. r.

ENGRIFAR (de *en,* y *grifo*): a. Encrespar, erizar. U. t. c. r.

> [illegible] mienza á graznar y ENGRIFARSE y ponerse contra vos.

> ..., (los caballos) llevan los cuellos tendidos, las crines ENGRIFADAS, las manos juntas, etc.

ENGROSAR: a. Hacer gruesa y más corpulenta una cosa, ó darle espesor y crasitud. U. t. c. r.

> [illegible] crecer las ramas!

> ..., con ENGROSAR la voz..., forma un sonido bronco bastante desapacible.
>
> ISLA.

– ENGROSAR: fig. Aumentar, hacer más numeroso un ejército, una armada, etc.

> ... y se formó un escuadrón del foso adentro, que se iba ENGROSANDO por instantes con la gente de las otras naciones.
>
> SOLÍS.

> ... no para enriquecerlos (montes) ni ENGROSAR sus fondos, y mucho menos para que hiciesen granjería del santo ejercicio de la caridad cristiana.
>
> JOVELLANOS.

> ..., sin la fe que él fabricaba constantemente, ni se habrían ENGROSADO las filas carlistas, ni hubiese durado tanto tiempo la guerra civil.
>
> ANTONIO FLORES.

– ENGROSAR: n. Tomar carnes y hacerse más [illegible]

ENGROSECER: a. ant. ENGROSAR.

ENGRUDADOR, RA: m. y f. Persona que engruda.

ENGRUDAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de engrudar.

ENGRUDAR: a. Untar ó dar con engrudo á una cosa.

> ...: no ha de haber poste, ni esquinazo..., [illegible] lones inarrancables y eternos, etc.
>
> MORATÍN.

> ... el tal libro tenía algunas hojas ó algunos párrafos cubiertos con un papel ENGRUDADO.
>
> ANTONIO FLORES.

ENGRUDO (de *en,* y el lat. *glŭten,* engrudo, cola): m. Especie de masilla ó cola ligera hecha con harina ó almidón que se hierve en agua.

> [illegible]
> Muertos de hambre: siquiera algún mendrugo
> Me den que coma, ó un celemín de harina,
> O en una artesa cantidad de ENGRUDO.
> Así los libre Dios de hambre canina.
>
> MORATÍN.

> ... cuide usted que les pongan (á los carteles) buen ENGRUDO, etc.
>
> MORATÍN.

– ENGRUDO: *Mar.* Compuesto de vidrio machacado y pelo de vaca, que se introduce en las juntas entre maderas para impedir que se críen gusanos, al mismo tiempo que para preservarlas contra las ratas y otros animales semejantes.

ENGRUESAR: n. ENGROSAR.

ENGRUMECERSE: r. Hacerse grumos lo líquido.

ENGUALDRAPAR: a. Poner la gualdrapa á una bestia.

ENGUANTARSE: r. Ponerse los guantes.

> ENGUANTADO es el que entra con guantes á donde se le ha de tener á descortesía.
>
> COVARRUBIAS.

ENGUEDEJADO, DA: adj. Aplícase al pelo que está hecho guedejas.

– ENGUEDEJADO: Dícese también de la persona que trae así la cabellera.

> Lo mismo quiso decir en su donaire Diógenes al otro que le preguntaba una cuestión, muy ENGUEDEJADO y rizado, que primero que le respondiese le había de decir si era hombre ó mujer.
>
> FRANCISCO DE AMAYA.

– ENGUEDEJADO: fam. Que cuida demasiado de componer y aliñar las guedejas.

ENGUERA: *Geog.* Partido judicial de la prov. y Audiencia territorial de Valencia, con siete villas, cinco lugares, 80 caseríos y cerca de 500 edificios y albergues aislados, que forman los doce ayuntamientos siguientes; Anna, Bicorp, Bolbaite, Chella, Enguera, Estuveny, Mogente, Montesa, Navarrés, Quesa, Sellent y Vallada; 25 227 habits. Sit en la parte S. de la provincia, entre los partidos de Carlet, al N.; Alberique, al N.E.; Játiva al E,; Onteniente, al S., y Ayora al O. Terreno muy quebrado, pues en él se alzan la Muela de Bicorp, la loma del Charral y otras sierras y cerros. Los valles que se abren entre estas alturas están regados por el río Escalona ó Fraile, que forma con otros riachuelos el Sellent, afl. del Júcar. Por la parte S. corre el río Cañolas. Cruza el partido el f. c. de Madrid á Valencia. || V. con ayunt., cabeza de p. j., provincia y dióc. de Valencia; 6256 habits. Situada al O. de Játiva, al pie N. de la sierra llamada también Enguera, que se extiende desde las inmediaciones de Játiva y río Albaida hasta los confines con la prov. de Albacete y término de Almansa. Cortan el terreno profundos barrancos, siendo el principal de ellos el llamado Boquilla y la Hoz, afl. del Cañolas. Hay en el término dos llanuras pequeñas denominadas la Hoya y la Canal del Hinojo, y por el centro de esta última corre el río Escalona. Cereales, algarrobas, buen aceite, vino, frutas y hortalizas; cría de ganados; fábs. de paños finos, de papel, aguardientes, lana, jabón, teja y ladrillo. Esta villa, después de conquistada de los moros, fué poblada por castellanos y perteneció con el nombre de encomienda al convento y mesa maestral de Santiago del Espeda. En el valle y término de Enguera hay varias cuevas naturales que sirvieron de lugar de enterramiento en los tiempos proto-históricos. De la llamada cueva de las Calaveras extrajo el Sr. Vilanova varios cráneos que, á pesar de ser braquicéfalos y ortognatos, tienen carácter de salvajismo por las prominencias de los arcos superciliares.

ENGUERA (PEDRO): *Biog.* Escritor español. N. en Alcañiz (Teruel). M. en 1735. Gozó fama de sabio; obtuvo del rey el nombramiento de maestro de Matemáticas de sus pajes, y en la Academia de la Real Artillería dió la misma enseñanza en Madrid. Escribió las siguientes obras: *Discurso astronómico sobre el eclipse del sol, que el día 12 de mayo á las ocho horas y ocho minutos de la mañana se observará en esta coronada villa de Madrid, en este presente año de* 1706 (Madrid, 1706, en 4.°); *Tratado de los relojes solares* (Madrid, 1723, en 4.°); *Adición del reloj vertical, con declinación y sin ella, el reloj oriental y occidental, y en todos puestos los signos á la obra de varia conmensuración para la Escultura y Arquitectura, compuesta por Juan de Arphe*, y publicada con ella en su cuarta edición, hecha en Madrid; *Adición al Lunario de Jerónimo Cortés, valenciano*, escrita juntamente con Gonzalo Antonio Serrano (Madrid, 1741, en 8.°).

ENGUIA: *Geog.* V. EGINA.

ENGUICHADO, DA (del fr. *enguiché*): adj. *Blas.* Dícese de las trompetas, cornetas, etc., cuando van pendientes ó liadas con cordones.

ENGUÍDANOS: *Geog.* V. con ayunt. y p. j. de Motilla del Palancar, prov. y dióc. de Cuenca; 1136 habits. Sit. en terreno desigual y montuoso, al S. de la confluencia de los ríos Cabriel y Guadazaón, que bañan su término. Cereales, vino, aceite, esparto, cáñamo, frutas y hortalizas.

ENGUIJARRADO: m. Empedrado hecho con guijarros.

ENGUIJARRAR: a. Empedrar con guijarros.

ENGUILLAR: a. *Mar.* Dar vueltas con un cabo delgado á otro ú otros más gruesos, de modo que éstos parezcan forrados por aquél.

– ENGUILLAR: *Mar.* Liar con vueltas llanas los tomadores á sus respectivas vergas para que no cuelguen.

ENGUINEGATTE ó **GUINEGATTE:** *Geog.* Aldea del cantón de Fauquembergues, dist. de Saint-Omer, dep. del Paso de Calais, Francia, situado entre el Lys y su afl. el Laguette, y célebre por dos batallas en que fueron derrotados los franceses, la primera el 4 de agosto de 1479, por los austriacos, y la segunda el 16 de agosto de 1513, por los ingleses.

ENGUIÓN: m. *Mar.* Cada una de las dos curvas que se colocan horizontalmente en la popa de las lanchas, y cuyo pie, endentado en las ligazones, forma regala, ajustando su rama con la mesa ó sobreyugo, con el cual va empernada.

– ENGUIÓN: *Mar.* Cada una de las curvas horizontalmente dispuestas que sujetan los bancos mayores en los barcos de cabotaje.

ENGUIRLANDAR: a. ant. ENGUIRNALDAR.

ENGUIRNALDAR: a. Adornar con guirnalda.

> ... y ellas iban muy ENGUIRNALDADAS con flores diversas.
>
> FR. JERÓNIMO ROMÁN.

> De adormideras
> Y de mastranzos
> Tolas y murtas
> Te la ENGUIRNALDO.
>
> MORATÍN.

ENGUIZGAR: a. Incitar, estimular.

> El viejo tenía barruntos de que un hermano de la mozuela ENGUIZGABA el [illegible].
>
> QUEVEDO.

> Que el demonio á la virtud
> Os ENGUIZGUE como á vicio.
>
> JERÓNIMO CÁNCER.

ENGULLIDOR, RA: adj. Que engulle. U. t. c. s.

> Usa de lo que te ponen delante como hombre templado y modesto... porque no parezcas ENGULLIDOR.
>
> P. JUAN DE TORRES.

> Nariz es señal de vivo,
> No nariz señal de muerto,
> Sin ella está retratada
> La ENGULLIDORA de huesos.
>
> QUEVEDO.

ENGULLIR (V. ENGLUTIR): a. Tragar la comida atropelladamente y sin mascarla.

> ... no daba (el Roto) espacio de un bocado al otro, pues antes los ENGULLÍA que tragaba.
>
> CERVANTES.

> Y éramos seis bocas á comer, que el más desganado se hubiera ENGULLIDO un cabrito,
>
> MORATÍN.

> –¿Cómo va de venta, chicas?
> –Como han traído de su casa
> Todo lo que han de ENGULLIR,
> No se vende casi nada.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

ENGURIEH: *Geog.* V. ANGORA.

ENGURRIA: f. ant. ARRUGA.

ENGURRIADO, DA: adj. ant. RUGOSO.

ENGURRIAMIENTO: m. ant. ARRUGAMIENTO.

ENGURRIO: m. Tristeza, melancolía.

ENGURRUÑARSE: r. fam. ENMANTARSE.

ENHACINAR: a. HACINAR.

ENHADAR: a. ant. ENFADAR.

ENHADO: m. ant. ENFADO.

ENHADOSO, SA: adj. ant. ENFADOSO.

ENHALO (del gr. ἔναλιος, marino): m. *Bot.* Género de Hidrocaridáceas, tribu de las estratiotídeas. Sus flores son dióicas; las masculinas son triandrias, con seis sépalos biseriados; las flores femeninas son solitarias en la extremidad de un hampa terminada por una espata difila con quilla fibrosa; su periantio tiene seis divisiones; las exteriores coloreadas y oblongas; las interiores lineales; los estambres se hallan representados por doce lengüetas lineales; el ovario, ínfero y coronado por cuatro ó seis estigmas, es en la madurez una drupa oval comprimida, plurilocular y que contiene catorce semillas. La única especie descrita es una hierba observada en la India peninsular. Sus hojas radicales y muy aproximadas unas á otras. Se dice son comestibles. El nombre genérico de las plantas (ἔναλιος, marino), alude á la habitación de las plantas.

ENHARINAR: a. Llenar de harina; cubrir con ella la superficie de una cosa.

> ... No pudiendo detener la risa, le dije que si trataba de freír la cabeza, pues la ENHARINABA tanto.
>
> *Estebanillo González.*

> Yo me acuerdo haber visto á este (comediante) salir al teatro ENHARINADO el rostro y vestido un zamarro del revés, etc.
>
> CERVANTES.

ENHASTIAR: a. Causar hastío, fastidio, enfado. U. t. c. r.

> Tanto es de presumir que les dura juntamente con la paz, cuanto SE ENHASTÍAN de aquella delectable conversación.
>
> *El Carro de las Donas.*

> ... y dende á dos días está ya ENHASTIADO de ella.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

ENHASTILLAR: a. Poner ó colocar las saetas en el carcaj.

ENHASTÍO: m. ant. HASTÍO.

ENHASTIOSO, SA: adj. ant. ENFADOSO.

> ...y que es muy ENHASTIOSO para el servicio, y finalmente intolerable.
>
> DIEGO GRACIAN.

ENHATIJAR: a. Cubrir las bocas de las colmenas con unos harneros de esparto para llevarlas de un lugar á otro.

ENHEBRAR: a. Pasar la hebra por el ojo de la aguja ó por el agujero de las cuentas, perlas, etc.

> La aguja tengo ENHEBRADA...,
> [illegible]
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... hay mujer que de veinticinco años aún no sabe ENHEBRAR una aguja.
>
> ANTONIO FLORES.

– ENHEBRAR: fig. y fam. Enlazar, decir seguidamente y sin concierto muchas cosas, como sentencias, refranes, etc.

ENHECHIZAR: a. ant. HECHIZAR.

> ... como le fatigasen (á Tomás) los deseos de volver á sus estudios y á Salamanca (que ENHECHIZA la voluntad de volver á ella á todos los que de la apacibilidad de su vivienda han gustado), pidió á sus amos licencia para volverse.
>
> CERVANTES.

> Añádase además el ascendiente que llevan consigo ciertos hombres por la fuerza de su carácter y por el resplandor de sus acciones. Estos parece que ENHECHIZAN á los otros y los fuerzan á seguir el rumbo que ellos siguen, etc
>
> QUINTANA.

ENHELGADO, DA: adj. ant. HELGADO.

ENHENAR: a. Cubrir ó envolver con heno.

ENHERBOLAR (de *en* y *hierba*, veneno): a. Inficionar, poner veneno en una cosa. Dícese más comúnmente de los hierros de las lanzas ó saetas, que se untan con el zumo de las hierbas ponzoñosas.

> En el siniestro lado soterrada
> La flecha ENHERBOLADA va mostrando
> Las plumas blanqueando solas fuera.
>
> [illegible]

> ..., (el ciervo) al conocerse herido
> [illegible]
> [illegible]
> Y los anchos arroyos atraviesa, etc.
>
> MORATÍN.

ENHESTADOR [illegible]

ENHESTADURA [illegible]

ENHESTAMIENTO [illegible]

ENHESTAR: a. Levantar en alto, poner derecha y levantada una cosa. U. t. c. r.

[illegible] ellos, le echan el capotillo.

ENHETRADURA [illegible]

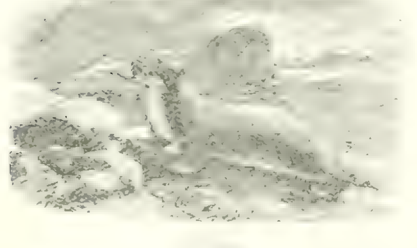
ENHETRAMIENTO [illegible] trar.

ENHETRAR: a. ant. Enredar, enmarañar el cabello. Usab. t. c. r.

Eran hombres de diversas formas, feos y [illegible]

ENHYDRA [illegible] Género de Compuestas heliánteas, con flores dimorfas; las del disco fértiles ó algunas solamente estériles; las del radio pluriseriadas, con una corola de limbo muy pequeño. Las cabezuelas tienen un receptáculo convexo ó cónico; el involucro está formado de varias brácteas, las cuales [illegible] conocen siete ú ocho especies de este género, que son hierbas de los pantanos de las regiones [illegible] cabezuelas axilares y sentadas ó cortamente estipitadas.

ENHYDRO [illegible] *Zool.* Género de mamíferos carniceros, de la familia de los mustélidos. Las especies de este [illegible]



[illegible] anteriores muy cortos, con los dedos soldados, miembros posteriores largos colocados en la dirección de la cola y con los dedos completamente palmeados. Molares [illegible]. Los incisivos [illegible] en las islas occidentales de la América del Norte.

[illegible] ros, pentámeros, de la familia de los girínidos.

ENHIELAR: a. Mezclar una cosa con hiel.

ENHIESTO, TA: p. p. irreg. de ENHESTAR.

– ENHIESTO: adj. Levantado, derecho.

[illegible] Clavado con un arpón.

Allá en la ENHIESTA valerosa cumbre
Su manto en Oriente el alba tiende, etc.

ENHILAR. [illegible] el ojo de la aguja ó por el agujero de las cuentas, perlas, etc.

[illegible] tan difícil entrar un rico avariento en Paraíso [illegible]

[illegible]

– ENHILAR: fig. ENHEBRAR, enlazar, decir seguidamente y sin concierto muchas cosas; como sentencias, refranes, etc.

[illegible] tomar un púlpito en las manos, sino dos en cada dedo, etc.

– ENHILAR: fig. Ordenar, colocar en su debido [illegible]

Llevaba el sermón muy bien ENHILADO, como persona de letras y ingenio.

– ENHILAR: fig. Dirigir, guiar ó encaminar con orden una cosa.

– ENHILAR: ENFILAR.

– ENHILAR: n. Encaminarse, dirigirse á un fin.

ENHONDAR: a. *Min.* Poner las sogas de cáñamo que se atan á las cuatro asas de una solera ó espuerta para sujetarla al cintero que ha de [illegible]

ENHORABUENA: f. PARABIÉN.

– Sea muy en hora buena.
[illegible]
¡Aplaude usted por ventura
su prisión!

– ENHORABUENA: adv. m. Con bien, con felicidad.

Dichosos, señor, los ojos
[illegible]
Para ellos dichas eternas.

– ENHORABUENA: Empléase también para denotar aprobación, aquiescencia ó conformidad.

Viva ENHORABUENA (la andante caballería), dijo á esta sazón con voz enfermiza maese Pedro, etc.

CERVANTES.

Demasiado bien se ha compuesto... Luego lo sabrá. ENHORABUENA... Pero no es lo mismo escribírselo, que...

L. F. DE MORATÍN.

ENHORAMALA: adv. m. que se emplea para denotar disgusto, enfado ó desaprobación.

Andad, hermano, mucho de ENHORAMALA para vos y para quien acá os trujo (dijo doña Rodríguez á Sancho); etc.

CERVANTES.

Váyanse ENHORAMALA;
Salgan todos aprisa, etc.

ENHORCAR: a. ant. AHORCAR.

ENHORNAR: a. Meter una cosa en el horno para asarla ó cocerla.

[illegible] al ENHORNAR se suelen hacer los panes tuertos.

MATEO ALEMÁN.

ENHOTADO, DA: adj. ant. CONFIADO.

ENHOTAR: a. ant. Azuzar ó incitar. Se decía ordinariamente de los perros.

ENHUECAR: a. AHUECAR.

ENHUERAR: a. Dejar hueros los huevos.

... así como parece en las palomas, y en las [illegible] huevos.

ENHUMEDECER: a. ant. HUMEDECER.

ENIA [illegible] V. AENIA.

ENIANA [illegible] V. AENIANA.

ENIANOS [illegible] V. AENIANOS.

ENICALE. [illegible] V. YENIKALE.

ENICOSTEMA (del gr. ενικος, singular, y στεμμα, corona): f. *Bot.* Género de Gencianáceas, tribu de las quiranieas, cuyas flores son pentámeras y tienen un cáliz profundamente quinquefido, una corola casi infundibuliforme [illegible] estambres [illegible] su base interna y con anteras oblongas, subincluisas, rectas y cupuladas en el vértice del conectivo. Un ovario unilocular con placentas poco prominentes y estilos cortos, globulosos en su extremidad estigmatífera. El fruto es una cápsula oblonga, con dos valvas cuyos bordes, ligeramente doblados, llevan las placentas. Se halla representado este género por una hierba derecha [illegible] opuestas óvalo lanceoladas ó lineales, con flores reunidas en glomérulos axilares. Se encuentra [illegible]

ENICURO [illegible] la): m. *Zool.* Género de pájaros dentirrostros propios del Asia meridional, y que se caracterizan por el pico relativamente largo y dorso recto, tarsos altos y robustos, alas cortas entre cuyas rémiges primarias, la cuarta, quinta y sexta exceden á las otras en longitud, mientras que las secundarias son cortas, y la cola larga y profundamente biburcada.

La especie tipo es el *Enícuro de Leschenault*, llamada por los malayos *meninting*. Tiene la parte superior del cuerpo, la anterior del cuello, las alas y el pecho de un negro fuerte aterciopelado; la coronilla, donde las plumas se prolongan formando una especie de moño; la raíz de las rémiges secundarias y de sus cobijas, que forman reunidas una faja transversal semicircular por el lomo; la parte inferior de éste y la del cuerpo son blancas; las rémiges negras, y las rectrices, exceptuando las dos extremas, que son enteramente blancas, negras también con el extremo blanco. El pico es negro y la pata ama[illegible]

Esta ave se encuentra exclusivamente junto á los manantiales y arroyos, tan abundantes en las montañas de Java.

Se alimenta de insectos y de gusanos, que busca alrededor de las piedras ó sobre las plantas, siguiendo siempre la corriente; á veces persigue su presa en el agua misma.

Construye siempre su nido en tierra, muy cerca del agua, y aunque el ave lo descubra por su inquietud y sus movimientos, es difícil hallarlo. Se sitúa en una depresión natural del suelo, en alguna grieta ó mata de musgo, detrás de las hierbas ó de una piedra, ó debajo de un árbol derribado, pero siempre en sitio perfectamente oculto. Encontrada la depresión natural, el ave comienza á rellenarla con una porción de musgo seco, á la que comunica una forma esférica; y luego cubre el interior con hojarasca, sobre todo con la que está impregnada de humedad, de modo que no quede de ella sino la nervadura; esta hojarasca, blanda y flexible, constituye un lecho muy á propósito para depositar los huevos. Su número no excede nunca de dos: son de forma prolongada, redondeados en un extremo y puntiagudos en el otro; su color dominante es blanco mate, que tira más ó menos al amarillo verdoso, con pequeñas y numerosas manchas de un pardo claro que tiende al amarillo ó al rojo, y cuyos bordes se confunden insensiblemente con el matiz general de la cáscara. Estas manchas forman una corona en la punta gruesa del huevo. Los padres se manifiestan muy cariñosos con su progenie, y muchas veces, cuando alguien se acerca demasiado al nido, descubren su presencia con un grito dulce, [illegible]

ENIGMA (del lat. *aenigma*; del gr. αἴνιγμα): m. Dicho ó conjunto de palabras de sentido artificiosamente encubierto para que sea difícil entenderle ó interpretarle.

Yo tengo á cargo un ENIGMA,
Y proponérosle quiero.

MORETO.

Tal vez se ejercitaban los talentos (de mis [illegible]
En resolver ENIGMAS misteriosos.

CIENFUEGOS.

– ENIGMA: Por ext., dicho ó cosa que no se alcanza á comprender, ó que difícilmente puede entenderse ó interpretarse.

– ¿No sabes quién es? – Tampoco.
– Para que ese ENIGMA crea,
¿Cómo (te pregunto yo)
De la muerte te libró?

ROJAS.

– ENIGMA: En la antigüedad desempeñaba el [illegible] un papel muy importante. Podría de[illegible] la primera manera de hablar de la [illegible] enigmática. En efecto; ¿qué son [illegible] fábulas y alegorías que se hallan [illegible] Historia y en la Literatura, sino enigmas? Cuando los escitas, por ejemplo, se vieron atacados por Ciro, le enviaron con un mensajero [illegible], una rata y una rana, para darle á entender que, como no se ocultara debajo de la tierra como una rata, ó en el agua como una rana, no se libraría de sus flechas. El enigma fué, entre los antiguos, una sentencia misteriosa, una proposición que se presentaba expuesta en términos vagos y oscuros, y en ocasiones en términos contradictorios en apariencia. Voltaire observó que en los tiempos de la antigüedad toda idea ó pensamiento serio se expresaba en formas simbólicas ó emblemáticas, es decir, en forma de enigma. Los primeros hombres de inteligencia superior, cuando descubrían alguna verdad importante, tenían un cuidado especial en no manifestarla en términos claros y sencillos; la comunicaban á un reducido número de discípulos y en una forma ambigua y oscura, que exigía fuera descifrada.

[illegible] á varios reyes de la antigüedad que tuvieron una gran pasión por los enigmas y que por su habilidad para formularlos y [illegible] causaban la admiración de sus pueblos. Plancido dice que los antiguos reyes de Babilonia y de Egipto se enviaban enigmas, y que aquel que equivocaba la solución ó no sabía hallar ninguna pagaba un tributo al que lo había propuesto. Esta era su manera de guerrear, género de guerra en el cual Lycero, rey de Ba[illegible] siempre ó casi siempre á Necta[illegible] y de Egipto. Después se descubrió el secreto de las repetidas victorias de Lycero. Esopo, cuando salió de la corte de Lidia, pasó á la de Babilonia, y él era quien adivinaba los enigmas propuestos por Nectanebo. Esopo fué quien halló con su ingenio sutil la solución de un enigma propuesto por Nectanebo, y que éste había asegurado que no sería adivinado por su rival Lycero. «Hay, decía Nectanebo, un gran templo que está apoyado sobre una columna, y esta columna está rodeada por doce ciudades; cada una de éstas ciudades tiene treinta arcos, y cerca de estos hay dos mujeres, una blanca y otra negra. El templo es el mundo, la columna el año. Las doce ciudades significan los meses, y [illegible] blanca y negra, el día y la [illegible].»

Parece probable que la reputación de sabiduría sin ejemplo de que gozó Salomón se debió á su habilidad para descifrar enigmas. La definición que él dió del hombre inteligente parece confirmarlo. «Un hombre que penetra las palabras de los sabios y sus sentencias oscuras.» En Oriente fué una costumbre muy arraigada la de enviarse enigmas las gentes que se tenían por cultas. Sansón, según dice la Biblia en el libro de los Jueces, cap. XIV, versículo 12 y siguientes, para demostrar á los filisteos que la fuerza de su ingenio igualaba á la de su brazo, les proponía enigmas. Los grandes hombres de Atenas y de Roma cultivaron también el enigma.

En los tiempos modernos el enigma ha perdido toda su importancia. Hace ya mucho tiempo que las verdades y las ideas se expresan en la forma más sencilla y exacta, huyendo de todo emblema ó símbolo oscuro; mas no por eso se ha dejado de cultivar el enigma como un juego ó entretenimiento culto, y aun durante cierto tiempo estuvo considerado como una rama importante de la Literatura. Desde este punto de vista, el enigma puede ser definido diciendo que es una composición corta, generalmente en verso, en la que sin nombrar una cosa se la describe por sus causas, sus efectos y sus propiedades, pero en términos equívocos y ambiguos para que tenga que trabajar la inteligencia antes de hallar la solución. El enigma, como la definición filosófica ú oratoria, debe tener un objeto distinto y que no convenga más que á él solo, pero en la definición todos los términos deben ser justos y precisos, mientras que en el enigma ninguno de los términos debe tener esa precisión, ni aun relación directa con la cosa definida, sino que deben presentar relaciones diferentes, opuestas algunas veces, é ideas incompatibles. La habilidad de este juego consiste en emplear en la definición palabras de dos sentidos, usando el sentido figurado, el más imperceptible ó ambiguo, de manera que la inteligencia se pierda y se haga preciso un trabajo de adivinación, ó, mejor dicho, un examen detenido de dichos términos para hallar el objeto definido.

ENIGMÁTICAMENTE: adv. m. De manera enigmática.

ENIGMATICO, CA (del lat. [illegible]): adj. Que en sí encierra ó incluye enigma; de significación oscura y misteriosa y muy difícil de penetrar.

> ... como quiera que ella sea imperfecta y es-
> [illegible] y como San Pablo [illegible] ENIGMÁTICA.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Hubo poetas [illegible],
> [illegible] y Tebas,
> Con ENIGMÁTICAS frases,
> Con enfáticas licencias.
>
> LOPE DE VEGA.

ENIGMATISTA (del lat. *ænigmatīsta;* del gr. αἰνεγματιστής): com. Persona que habla con enigmas.

ENIGORIO: *Mit.* Espíritu adorado por los iroqueses (Véase) en la época precolombiana. Su origen é historia [illegible], en la mitología de aquel pueblo, con la cosmogonía del mismo y con la historia de Eningonhahetgea. Pí y Margall, siguiendo al iroqués David Cúsic, que en nuestros días ha recogido las tradiciones de su raza, cuenta en los siguientes términos el nacimiento y vida de las dos divinidades: «Según los iroqueses, había al principio dos mundos: un mundo superior donde vivían hombres; otro inferior que no era sino un mar sin orillas sumergido en la oscuridad y habitado por monstruos. En el superior había concebido una mujer dos mellizos, y, ya próxima al parto, sentía abatido el espíritu y fatigado el cuerpo. Por consejo de sus parientes se recostó, junto con su marido, en uno como lecho, que empezó á hundirse luego que conciliaron el sueño los dos cónyuges. Viendo los monstruos del otro mundo bajar la celestial pareja, se afanaron por encontrar algo sólido que le sirviera de asiento. Hicieron que una gigantesca tortuga levantara sobre la haz del mar su robusta concha, y la cubrieron de tierra, que fueron á buscar debajo de las aguas. Creció la tortuga en cuanto fué mansión del hombre; y con tal rapidez y de tal modo, que era á los pocos días ancha y espaciosa isla poblada de arbustos. Aunque en las tinieblas, gozaban allí de ventura los dos consortes; mas no tardaron en perderla. Estando todavía en el claustro materno se empeñó uno de los gemelos en saltar por encima de su hermano; de la lucha que entre los dos surgió se originaron horribles dolores para la madre. Nacieron los mellizos empujados el uno por el otro: si enemigos eran antes, más lo fueron después que vinieron al mundo. Causaron á poco la muerte de su padre, se criaron sin nodriza y se hicieron con la edad vigorosos y fuertes. De los dos gemelos tenía el uno gentileza de cuerpo y alma, y el otro maldad y soberbia. Llamábase aquel Enigorio, éste Eningonhahetgea, y correspondían casi exactamente al Ormuz y al Ahrimán de los antiguos parsis. Era Eningonhahetgea el espíritu del mal y quería á todo trance conservar oscura la Tierra. Enigorio, el espíritu del bien, se propuso dotarla de luz, y lo consiguió á pesar de su hermano, convirtiendo en sol la cabeza y en luna el cuerpo de su propio padre. Al ver la luz se disgustaron los monstruos, y de temor se escondieron en lo más hondo del Océano. Enigorio entonces desató de los altos cerros los arroyos y los ríos; pobló de animales la tierra, el aire y las aguas; formó de barro dos imágenes á su semejanza, varón y hembra; soplándolos en el ombligo les infundió vida y alma, y les dió por sustento los frutos de la naturaleza. Llamó á las dos imágenes *ea-gwe-howe*; con el fin de hacerles agradable y fecunda la Tierra creó la tempestad para que se la regara con abundantes lluvias. Eningonhahetgea en tanto recorrió la isla, y aquí la erizó de rocas, allí la cortó en espantosos [illegible], más allá despeñó en cascadas las corrientes, acá y acullá derramó por las aguas y los bosques lagartos y fieras. Quiso también hacer de barro dos seres á su semejanza; pero no pudo en su primer ensayo sino dar existencia á dos monos. Ni habría jamás conseguido crear hombres, si no se hubiese prestado Enigorio á dotárselos de alma. Conocieron éstos el bien y el mal, cuando sólo el bien conocían los del bueno y poderoso espíritu. No quedó aquí la discordia de los dos hermanos. Después de haber Eningonhahetgea intentado repetidas veces destruir las obras de Enigorio y Enigorio haber puesto enmienda á los descalabros de Eningonhahetgea, convinieron los dos rivales en acabar por un duelo tan prolongada lucha. Dos días duró el combate empleándose por uno y otro contendientes las más poderosas armas. Al fin Enigorio, blandiendo astas de ciervo, único instrumento por el que podía morir su adversario, las descargó con tal ímpetu sobre la cerviz de Eningonhahetgea, que le derribó casi exánime al suelo. «Tendré después de muerto igual poder sobre las almas,» dijo Eningonhahetgea, y bajó á la eterna morada. Visitó Enigorio á su pueblo y desapareció también de la Tierra. Y los dos continúan siendo el uno el genio del mal, y el otro el genio bienhechor del hombre. Dije antes que estos dos espíritus correspondían al Ormuz y al Ahrimán de los parsis, y creo no haberme engañado. Son hijos los dos de un mismo padre, y por añadidura gemelos; pero Eningonhahetgea inferior á Enigorio. No le puede vencer ni por la astucia ni por la fuerza, no le puede impedir que realice el bien, no puede sobrepujarle ni igualarle en la creación de la naturaleza. Pretende hacer hombres como los de Enigorio, y no acierta á darles el soplo de la vida racional, es decir, el alma. Solo y sin el auxilio de su hermano, se le transforman los hombres en monos.»

ENIGRO (del gr. ενυγρος, que vive en el agua): m. *Zool.* Género de reptiles plagiostremátidos, del orden de los ofidios, suborden de los colubriformes, familia de los pitónidos, subfamilia de los boinos. Se distingue por tener escamas aquilladas; aberturas nasales en medio de una placa; carece de fosetas nasales. Es notable la especie *Enygrus carinatus*, que habita en Java.

ENILLAS (LAS): *Geog.* Lugar en el ayunt. de Tardobispo, p. j. y prov. de Zamora; 17 edifs.

ENIMAGÁS: *Etnog.* Nombre de una de las muchas tribus de indígenas que encontraron los descubridores en el Río de la Plata; era rama de la gran tribu guaraní y habitaba en el interior del Gran Chaco, riberas del río Bermejo y del Pilcomayo.

ENINGONHAHETGEA: *Mit.* Espíritu ó dios adorado por los iroqueses (Véase esta voz) de la época precolombiana. Era hermano gemelo de Enigorio. La historia de su nacimiento y vida es inseparable de la de su hermano. V. ENIGORIO.

ENIPEO: *Mit.* Dios río de la mitología griega. Junto á este río acostumbraba á pasear la hermosa doncella Tiro, cuyo nombre, como el de Galatea, recuerda en griego la blancura de la leche. Cierto día, el dios Poseidón (Neptuno) tomó súbitamente la forma de Enipeo y fué en busca de Tiro, de quien mereció los favores en la desembocadura del río. Los amores del dios y de esta mujer mortal fueron protegidos por una ola que se levantó del río como una montaña. El texto homérico enseña que de esta unión nacieron los gemelos Pelias y Melos. El mismo texto nos presenta á Enipeo como un adivino de quien estaba prendada Tiro.

– ENIPEO: *Geog. ant.* Río de la Tesalia; nace en el monte Otris, se le incorpora en Farsalia el Apidano, y desagua en el Peneo; hoy Carisa. Había otro río de igual nombre en la Elida.

ENIPÓNS: *Geog. ant.* V. AENIPONS.

ENIX: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregada la aldea de Morchal de Antón López, p. j., prov. y dióc. de Almería; 1680 habitantes. Situado al N. O. de Almería, en la sierra de su nombre, que es un estribo de la de Gádor. Cereales, vino, aceite y hortalizas.

ENJABEGARSE: r. *Mar.* Enredarse ó engancharse un cable, calabrote ú otro cabo cualquiera en alguna piedra ú objeto que haya en el fondo del mar.

ENJABONADURA: f. JABONADURA.

ENJABONAR: a. JABONAR.

> [illegible]
> Que en la orilla del Danubio,
> [illegible]
> [illegible]
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

ENJAR... [illegible]

[illegible]

ENJALBEGADOR, RA: adj. Que enjalbega. U. t. c. s.

ENJALBEGADURA [illegible]

ENJALBEGAR [illegible] tierra blanca.

... (se descubren) aún los restos del barniz en [illegible]

[illegible] hallé varios estantes ó armarios, etc.

[illegible] tro con albayalde ú otros afeites. U. t. c. r.

... y con ella ENJALBEGUÉ mi cara lindamente.

ENJALMA [illegible] gera.

El diablo de la ENJALMA maldita la cosa tenia dentro de sí.

... aunque (la cama del arriero) era de las ENJALMAS [illegible]

ENJALMAR [illegible]

ENJALMERO [illegible]

ENJAMBRADERA: [illegible]

ENJAMBRADERO: [illegible]

ENJAMBRAR: a. Coger las abejas que andan [illegible] las colmenas, para encerrarlas en ellas.

– ENJAMBRAR: Sacar de una colmena un enjambre ó una porción de abejas con su reina [illegible] posición de salirse de ella.

– ENJAMBRAR: n. Criar una colmena tanto [illegible] de ella.

[illegible]

... las abejas ENJAMBRAN en los yelmos y florecen las armas, etc.

[illegible]

ENJAMBRAZÓN: f. Acción, ó efecto, de enjambrar.

ENJAMBRE [illegible] abejas con su maestra, que juntas salen de una colmena. V. ABEJA.

[illegible]

Cuando del valle oculto
[illegible]

... grandes ENJAMBRES (de vándalos y godos) andaban haciendo mal y daño por las provincias del Imperio, etc.

[illegible] JAMBRE.

En aquella estación se presentó para Cloe un ENJAMBRE de novios.
VALERA.

ENJAMES [illegible] quia de San Juan de Enjames, ayunt. de Vi- [illegible]

ENJARCIAR [illegible] cación.

ENJARDINAR [illegible] en un prado ó paraje verde.

[illegible] como están en los jardines.

ENJARETADO: m. *Mar.* Conjunto de jaretas [illegible] cuando se hallan flojas.

– ENJARETADO: *Mar.* Especie de rejilla, enrejado ó celosía formado de barrotes y listones [illegible]

ENJARETAR: a. Hacer pasar por una jareta un cordón ó cinta.

[illegible] algo sin intermisión y atropelladamente ó de [illegible]

Yo que un romance de aquellos
ENJARETAR me propongo
Seguir quisiera un estilo
Tan general y piadoso: etc.

ENJAULAR: a. Encerrar ó poner dentro de la jaula á una persona ó animal.

[illegible] ra ENJAULADO y encima del carro, dijo: etc.

..., (el alpiste) es alimento para canarios y otros pájaros ENJAULADOS, etc.

[illegible]

ENJEBAR (de *en* y *jebe*): a. Meter y empapar los paños en cierta lejía hecha con alumbre y otras cosas, para dar después el color.

[illegible] y demudar los paños velartes, así verbíes, como estambrados, mandamos que los dichos [illegible] de azul en agua clara con alumbre y rasura.

ENJEBE: m. JEBE.

– ENJEBE: Acción, ó efecto, de enjebar.

[illegible] paños.

... con que en el ENJEBE se les pueda echar á cada paño velarte media libra de caparrosa.

ENJECO (del ár. *exec*, molestia): m. ant. Incomodidad, molestia.

... é dijo, que non queria el ENJEÇO de ser emperador, más que le abondaba el nombre [illegible]

– ENJECO: ant. Perturbación, perjuicio.

– ENJECO: ant. Dificultad, duda, enredo.

ENJERGADO, DA [illegible]

ENJERGAR [illegible]

... me hizo (la reina) una advertencia
[illegible]
– Como ella platica ENJERGUE,
Dicen que habla de provecho.

ENJERGONAR [illegible] la pieza de madera que se quiere arrastrar. Es operación que se ejecuta por los madereros para el transporte de las piezas del monte al parque; [illegible] jerón, se las dan dos barrenos, distantes entre sí lo necesario para que por cada uno penetre una de las patas de aquél.

ENJERTACIÓN: f. Acción, ó efecto, de enjertar.

ENJERTAL: m. Sitio plantado de árboles frutales injertos.

ENJERTAR: a. INJERTAR.

ENJERTO, TA: p. p. [illegible]

[illegible] era español trasplantado en italiano, y gallego ENJERTO en romano.

Dila, en fin, que yo soy un desalmado,
ENJERTO en sotanilla de estudiante.

[illegible]

A los árboles viejos con un ENJERTO nuevo los remozan.
VICENTE ESPINEL.

– ENJERTO: fig. Mezcla de varias cosas diversas entre sí.

Como es el mismo tronco de la mentira, de él salen los ENJERTOS de ella.

El vestido es un ENJERTO
De cachondas y botargas,
Pintiparado al que vemos
En [illegible]
QUEVEDO.

ENJORGUINAR: a. Tiznar con jorguín ú hollín.

... y en tierra de Salamanca ENJORGUINAR vale teñirse con el hollín de la chimenea.

ENJOYADO, DA: adj. ant. Que tiene ó posee muchas joyas.

Junto con esto Lucila tenía fama de muy ENJOYADA rica.
FR. ANTONIO DE GUEVARA.

Al otro desdichado ricazo, regalón, harto y ENJOYADO, no le sabe el nombre en el Evangelio, etc.
MALÓN DE CHAIDE.

ENJOYAR: a. Adornar con joyas á una persona ó cosa.

Dice Dios por Hieremías: Aunque te rodees de púrpura y te ENJOYES con oro, y te pintes los ojos con alcohol, vana es tu hermosura.
FR. LUIS DE LEÓN.

[illegible] adornar la que había de ser mujer de Isaac, antes que llegase á los ojos de su esposo?
FR. PEDRO DE OÑA.

– ENJOYAR: fig. Adornar, hermosear, enriquecer.

... salud finalmente, que hinche de sus bienes tu arreo, que ENJOYA con ricos dones de gloria tu vestidura, que glorifica vuelto á vida tu cuerpo.
FR. LUIS DE LEÓN.

Si lo hubieran con artificio dispuesto, y con lo mismo que tiene lo hubieran ENJOYADO, estuviera mucho más adelante.
BERNARDO ALDRETE.

– ENJOYAR: Entre plateros, poner ó engastar diamantes y otras piedras preciosas en una joya.

ENJOYELADO, DA: adj. Aplícase al oro ó plata convertido en joyas ó joyeles.

– ENJOYELADO: Adornado de joyeles.

ENJOYELADOR: m. ENGASTADOR.

ENJUAGADIENTES: m. Porcion de agua ó licor que se toma en la boca para enjuagar y limpiar la dentadura.

ENJUAGADURA: f. Acción de enjuagar ó enjuagarse.

– ENJUAGADURA: Agua ó licor con que se ha enjuagado una cosa.

ENJUAGAR (del lat. *ex* y *aqua*, agua): a. Limpiar la boca y dentadura con agua ú otro licor. U. m. c. r.

> ...: ENJUAGÓSE la boca, lavóse D. Quijote el rostro, con cuyo refrigerio cobraron aliento los espíritus desalentados, etc.
>
> CERVANTES.

> Ninguno al enfermo quita
> El agua, que no permita
> Siquiera ENJUAGAR la boca.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> El último uso que hacen de la boca por la noche, es ENJUAGARLA bien con agua clara; etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– ENJUAGAR: Aclarar y limpiar con agua clara lo que se ha jabonado ó fregado, principalmente las vasijas.

> ... es droga
> El no conseguir jamás,
> Que ENJUAGUEN una redoma; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ENJUAGATORIO: m. ENJUAGUE, acción de enjuagar.

> ...; corriendo, por Dios, un poco de agua. – ¿Qué ha sucedido? – No te pares en ENJUAGATORIOS. Aprisa.
>
> MORATÍN.

– ENJUAGATORIO: ENJUAGUE, agua, vino ú otro licor que sirve para enjuagar ó enjuagarse.

– ENJUAGATORIO: ENJUAGUE, vaso, con su platillo, destinados á enjuagarse.

ENJUAGUE: m. Acción de enjuagar.

– ENJUAGUE: Agua, vino ú otro licor que sirve para enjuagar ó enjuagarse.

– ENJUAGUE: Vaso, con su platillo, destinados á enjuagarse.

– ENJUAGUE: fig. Negociación oculta y artificiosa para conseguir lo que no se espera lograr por los medios regulares.

> ..., para que se verificasen estos vergonzosos embudos, era preciso que el ENJUAGUE se fraguase entre los centrales y el Ministro, etc.
>
> JOVELLANOS.

> – No soy codiciosa yo
> Ni gusto de estos ENJUAGUES; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

ENJUGADOR, RA: adj. Que enjuga.

– ENJUGADOR: Especie de camilla redonda hecha de aros y tablas delgadas de madera, con un enrejado de cordel en la parte superior que sirve para enjugar y calentar la ropa.

ENJUGAR (de *en*, priv., y *jugo*): a. Quitar la humedad á una cosa, secarla. Comúnmente se dice de la ropa húmeda ó mojada.

> Pues si las hormigas cada que lloviese, hubiesen de sacar el pan para lo ENJUGAR, luenga labor ternían, é demás que non podrían haber sol para lo ENJUGAR, ca en el invierno non face tantas veces sol que lo podiesen ENJUGAR.
>
> *El conde Lucanor.*

– ENJUGAR: Limpiar la humedad que echa de sí el cuerpo; como las lágrimas, el sudor, etc., ó la que recibe mojándose las manos, el rostro, etcétera.

> ... después de haberse ENJUGADO con un lienzo la humedad que le había [illegible].
>
> VICENTE ESPINEL.

> El ardoroso llanto
> Que ora inunda mi rostro y me lo abrasa
> ENJUGARÁS.
>
> QUINTANA.

– ENJUGARSE: r. Enmagrecer, perder parte de la gordura que se tenía.

> [illegible]
> Tanto ME ENJUGO y me seco,
> Que ayer me entré en un estuche,
> Y anduve danzando dentro.
>
> QUEVEDO.

ENJUGLERÍA: f. ant. JUGLERÍA.

ENJUICIAMIENTO: m. Acción de enjuiciar.

– ENJUICIAMENTO: Instrucción legal de un asunto litigioso.

– ENJUICIAMIENTO: *Legisl.* Al orden de los derechos llamados *adjetivos* ó de sanción pertenecen todas las leyes y prácticas referentes al *enjuiciamiento.* Siendo éste ni más ni menos que *la forma de proceder en los juicios ante los Tribunales*, resulta evidente que aquél es tan antiguo como éstos, pues son dos ideas correlativas, dos hechos siempre y necesariamente coexistentes.

Retrocediendo á los tiempos primitivos, á los pueblos más incultos y bárbaros, siempre y en todos ellos encontramos la forma de un tribunal, á veces unipersonal, á veces constituído por todo el pueblo reunido en asamblea; pero por absoluta que haya sido su autoridad, por discrecional que haya sido su arbitrio, nunca han faltado en su modo de proceder los tres elementos esenciales del enjuiciamiento, es á saber: acusador, reo, juez, y, correspondiendo á ellos, estas fórmulas: acusación, defensa, fallo. Pero los dos primeros términos son siempre contradictorios, ¿qué los fija? La prueba. La prueba es, pues, y ha sido en todo tiempo, un cuarto elemento esencial, indispensable, del enjuiciamiento. Aun en aquellos casos de ejecución perentoria, propios sólo del estado de guerra, esos elementos existen virtualmente, y aun suele no faltar nunca una prueba: la identificación de la persona. Por lo demás, la acusación se considera hecha, el delito probado, la defensa oída y la sentencia de antemano dada.

Con el progreso general de la civilización social vino naturalmente el progreso del enjuiciamiento, progreso que se tradujo en la mayor complicación de su artificio, creado para garantía de los derechos de los individuos, que consistía precisamente en la limitación del arbitrio judicial en beneficio de la más recta justicia.

Fijáronse, pues, las atribuciones y la competencia de los Tribunales; los términos de las actuaciones: las clases y la fuerza respectiva de las pruebas; los recursos; las resoluciones judiciales; las costas para los curiales y para el fisco, etc. A la primera unidad absoluta de jurisdicción sucedió más tarde una exageradísima diversificación de jurisdicciones y fueros que llegaron á ser espantosa confusión. Abolidos en su mayor parte, todavía subsisten los de Guerra y Marina en materias penales; el Eclesiástico en materias canónicas y algunas del orden considerado como mixto, y se manifiestan tendencias á resucitar el antiguo fuero mercantil para lo comercial.

Dudan algunos que la organización de los tribunales forme parte del Derecho procesal, pero la gran mayoría de los autores la incluye en él. La íntima conexión entre el Juez y el procesado, según antes hemos indicado, justifican esta generalidad de opinión; así, pues, conformándonos con ella, expondremos las principales cuestiones que se relacionan con este punto. ¿Los tribunales han de ser *individuales* ó *colectivos*, esto es, *uni* ó *pluripersonales?* El conocimiento del *hecho* y el del *derecho* ¿deben estar unidos ó separados? ¿Los Tribunales deben ser *sedentarios* (fijos), *ambulantes* (translaticios)? ¿De uno solo, ó de varios grados?

El mismo origen puede creerse que tienen las instituciones judiciales de toda Europa, pues que en toda ella dejaron rastros permanentes la dominación romana y la germánica. Respecto de España es evidentísimo.

En los primeros tiempos de la República romana es de suponer que el pueblo se reuniría por *curias* ó por *centurias*, en comicios presididos por el cónsul; nadie en ellas podía levantar la voz sin una especial autorización de aquel magistrado. Aunque existía la apelación al pueblo contra la sentencia dictada por aquél, es de presumir que tal derecho no pasó de ser un nombre vano, pues que hubo necesidad de promulgar la ley que lo establecía siete veces en tres siglos. Sin embargo, los procesos de Coriolano, de Claudio Pulchero y de Escipión el Africano, demuestran claramente que el pueblo romano juzgaba algunas veces por sí mismo y sin apelación. Estaba admitido como incuestionable que *la ciudad* tenía siempre el derecho de erigirse en tribunal para juzgar á un acusado.

Reduciendo ó delegando el derecho de todos á juzgar, vinieron á constituirse los jurados. Se componían de treinta jueces, que eran presididos por *pretor, questor* ó *edil.* En principio, sólo debían conocer y declarar sobre *el hecho*; pero en la práctica llegaban hasta redactar la sentencia, que el presidente se limitaba á leer ó publicar. Los jurados se designaban por suerte, y la mitad de ellos era recusable, bien por la acusación bien por la defensa. Actuaban varios tribunales á un mismo tiempo, pero cada cual conocía de su especialidad, peculado, concusión, homicidio, etc.

Establecido el Imperio, la administración de la justicia pasó á manos del emperador. En principio él era el juez único del Estado; pero como no podía juzgar á un tiempo en todas partes tuvo delegados para lo judicial así como para lo administrativo *(legati procuratores)*, naciendo allí esta costumbre que aún hoy subsiste, y que quita sus fueros á la ley ó á la sociedad.

Los germanos también se reunían en asambleas para administrar justicia, y eran presididos por un magistrado que se llamaba *conde.* Este, empero, tenía autoridad para juzgar en ciertos casos; y si bien al pronto eran los de menos importancia, pues como dice Tácito: *de minoribus rebus principes consultant, de majoribus omnes*, aquella facultad se fué extendiendo hasta hacerla casi exclusiva. Los condes tenían unos sustitutos llamados vicarios. En los primeros tiempos los elegía el pueblo; más tarde se apoderó de esta atribución, como de tantas otras, el monarca.

Poco á poco las asambleas generales fueron cayendo en desuso, y entonces se crearon unos jueces con el nombre de escabinos *(scabini)*, que administraban justicia acompañados de los *echevinos* ú hombres libres, que constituían con aquéllos el Tribunal; pero también fueron desertando, hasta que, por abandono de los ciudadanos, la administración de justicia pasó, de ser un juicio popular, social, á una función meramente oficial.

Sin embargo, hasta la desaparición del sistema feudal esa función no estuvo exclusivamente en manos del jefe del Estado, pues que cada señor tenía su jurisdicción propia dentro de sus dominios, con alta y baja justicia. El rey, empero, como primero y principal de todos ellos, fué también juez de alzada en ciertos casos, y árbitro en otros.

Cuando el poder real fué fortaleciéndose en España con ayuda de los Municipios, se incautó también y al propio tiempo de la jurisdicción, pero ejerciéndola por medio de delegados que se conocían con el nombre arábigo de *alcaldes.* Existieron también Tribunales de apelación llamados *chancillerías*, y una especie de Tribunal Supremo titulado *Sala de alcaldes*, que formaba parte del Consejo Real, y se componía de doce *alcaldes de Casa y Corte*, con un fiscal y un gobernador, que era siempre un ministro de dicho Consejo. Se dividía en dos secciones, con el nombre de primera y segunda Sala.

Nuestra reorganización judicial comenzó verdaderamente con la Constitución de 1812, pero no se formalizó extensamente hasta la publicación del Reglamento provisional para la Administración de Justicia, de 26 de septiembre de 1835, y las Ordenanzas de las Audiencias de 19 de diciembre del propio año. También es fuente de Derecho en esta materia la Constitución de 1845, y lo son igualmente gran número de Reales órdenes y decretos de aquella época. Quedó entonces constituída la Administración de Justicia en esta forma: alcaldes, Jueces de primera instancia, Audiencias territoriales, Tribunal Supremo de Justicia. Excepto éste, que sólo conocía de materia civil, todos los demás conocían promiscuamente de lo civil y de lo criminal. En cada pueblo había un alcalde; se crearon 19[illegible] juzgados de *distrito*, ó sea de [illegible] y catorce Audiencias territoriales, cuyo respectivo asiento estaba en los siguientes puntos: Albacete, Barcelona, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Madrid, Oviedo, Palma, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zararagoza.

La revolución de 1868 [illegible] en este particular. Estableció [illegible] criminal, é implantó el Jurado; pero esta institución vivió poco, si bien al ser arrancada por los restauradores monárquicos, dejó semillas que han fructificado en el seno de la misma Restauración [illegible] de 22 de junio de 1882 se estableció el juicio oral y público, dividiendo las atribuciones [illegible] de primera ins-

judiciales que antes tuvieron los alcaldes, re-

rado siempre al lado del tribunal colectivo, que

idea de todo el pueblo. Aunque en algunos casos

tivo y lo judicial. Hoy se tiene ya por resuelto que el tribunal colectivo es más perfecto que el

to. Con esta reforma se considera posible y conveniente suprimir los diversos grados de jurisprudencia, estableciendo la instancia única. En lo criminal ya está sancionado el principio de la separación entre el conocimiento del hecho y del derecho, pero en lo civil todavía este sistema tiene pocos adeptos. Lo indudable, lo axiomático, es la publicidad de los juicios, y, como complemento de garantía, la independencia judicial, representada por el principio de la in-

cion, solo falta resolver la cuestión de si los tri-

no resulta cierto sino cuando se desatiende el interes público que exige que el Juez se halle

en que se han desarrollado los hechos materia del juicio. Para cumplir esta condicion hay necesidad de multiplicar extraordinariamente el

se ha adoptado, como en todo, un término medio. Hay tantos Juzgados municipales como Ayuntamientos, ya lo hemos dicho; ellos conocen de los juicios verbales y de los de faltas. En

nicipales, aunque haya un Ayuntamiento. El número de distritos judiciales de primera instan-

en las grandes capitales hay más de uno. En Madrid y Barcelona se han establecido por vía de ensayo Juzgados especiales de instrucción, esto es, separados de los de primera instancia. Las Audiencias territoriales no son en gran número ciertamente, pero las de lo criminal son bastantes. Aparte de todo esto, los Jueces, dentro de su respectivo distrito, acuden al punto en que su presencia es necesaria para la instruccion

fallar. Las Audiencias y Salas de lo criminal

necesario para la celebración del juicio oral, y desde luego el Jurado. Pero en lo civil las Salas de justicia son absolutamente sedentarias.

Establecidas las precedentes ideas, podemos

dimiento. Prescindiendo de las disposiciones escasas y poco ordenadas de nuestros antiguos Códigos, indicaremos como fuentes de Derecho

las de la tercera y las contenidas en los libros siguientes de la Nov. Rec. El II que trata de la

mo Consejo de Castilla; el V referente á las Chancillerías y Audiencias del reino, sus ministros y oficiales; algunos títulos del libro VII.

Reglamento provisional, las Ordenanzas de las Audiencias y otras varias disposiciones sueltas.

cia al Enjuiciamiento criminal.

za al publicarse en 1856 nuestro primer Código procesal, con el nombre de ley de Enjuiciamiento civil, para distinguirse de la que con el título de Enjuiciamiento mercantil acompañaba al antiguo Código de Comercio. Este último fué derogado en 1869 al suprimirse la jurisdiccion especial de los consulados, si bien algunas de

ley de procedimientos civiles. Esta misma ley

de 1881 se promulgó la vigente, que comenzó á regir en 1.º de abril del propio año, y que ya lleva sufridas algunas modificaciones, y esta

terias es casi imposible llegar á la perfeccion.

Merece especial mencion la ley Orgánica del poder Judicial, verdadero monumento legislativo que, aunque modificado en alguna de sus partes, más por pasión que por necesidad, sigue vigente en la mayoría de sus preceptos.

Finalmente, los asuntos contencioso-administrativos que se venian tramitando por el Reglamento del antiguo Consejo Real, modificado luego por el de Estado, con carácter provisional, no habian conseguido su ley definitiva

que, veinte años antes, la revolución antiborbónica habia suprimido el expresado Consejo, y atribuido el conocimiento de lo contencioso administrativo á la Sala tercera del Tribunal Supremo. Fué aquella reforma expresion de las ideas modernas que tienden á borrar ese último vestigio de la antigua confusion entre lo administrativo y lo judicial; y como estas aspiraciones son más vivas cada dia, y tienen cada dia mayor número de partidarios; y como, por otra parte, la citada ley es muy imperfecta, nadie debe extrañar que su duracion no sea larga.

La ciencia del procedimiento, como rama derivada del grande árbol de la ciencia del Derecho, tiene sus principios fijos, inmutables y universales. No quiere esto decir que todas sus reglas tengan tal carácter, ni por consiguiente que fuera de aquellos principios no existan preceptos variables y transitorios según los tiempos, los lugares y las circunstancias; todo lo con-

Derecho procesal ser eternamente modificable y cambiante en todo aquello que no constituye su base fundamental. Así, pues, dejando para las respectivas leyes la parte contingente y accidental, concretémonos á sentar lo que podemos

Es el primero de ellos, si es que en éstos cabe

pia, ó, lo que es lo mismo, que no se puede ser

juicio. Precepto es este de la *imparcialidad*, alma

y vencido en juicio. Esta máxima es la condenacion absoluta del arbitrio y de la tiranía. Entiéndase por *juicio* el conjunto de formalidades

litigantes. La audiencia del, ó de los interesados,

sus descargos, ó de sus cargos, respectivamente. Por último, la condena se ha de limitar á la aplicación de la ley del caso, bien en favor del actor, bien en favor del reo ó demandado, y deci-

munda. Esta regla es de sentido común, igualmente que la otra que establece que *el fallo se*

ticas condiciones legales para su accion dentro del juicio. Es decir, que como los antiguos campeones, han de tener con exacta igualdad partidos

al uno más facultades que al otro, ni para el ataque, ni para la defensa, ni para la prueba, ni, por fin, para recurrir contra las resoluciones judiciales.

La justicia, como función del Estado, debiera ser gratuita; pero si bien se ha abaratado desde los tiempos en que los Jueces cobraban derechos, quedan aún subsistentes los de los curiales, y sobre todo el gasto cada dia mayor, ya enorme, del papel sellado. Sólo en beneficio de los pobres—judi-

ley (art. 13 de la de Enjuiciamiento civil) la justicia gratis.

juicio, y vamos á explanarlas desarrollando el concepto de éste. Sus elementos esenciales son cuatro: el Juez, las partes, la materia litigiosa,

rio], y en algunos casos también el alguacil ó portero. El Juez unipersonal ve por sí mismo

más resoluciones de tramitacion, pero las diligencias todas han de ser autorizadas por el actuario. En los tribunales colegiados se nombra un ponente, que estudia y da cuenta á sus compañeros, pero todos acuerdan y subscriben. Autoriza el secretario ó relator.

es la jurisdicción: á seguida la competencia. Hoy la primera no tiene en lo civil otros límites que los del grado y los del territorio. Es vulgarísimo aquel teorema jurídico que dice: *Judex*

competencia depende de tres órdenes de causas: por razon de las personas, por razon de la cuan-

En lo criminal la calidad de las personas establece competencias especiales y privilegiadas, pero en lo civil sólo se modifica y determina desde el punto de vista personal, por el *domicilio del demandado*, y en contados casos la residencia del causante. Más complicada es la teoría referente á la *cosa* ó *materia*. El arraigo de los bienes, el lugar del contrato, el señalado para el cumplimiento de la obligacion, y, sobre todo, por la cuantía. El reparto es una regla muy arbitraria y de interés muy secundario. Su objeto es nivelar el trabajo y las utilidades entre todos los escribanos, relatores y secretarios. No tiene lugar en los Juzgados municipales, pero sí en los de instrucción y primera instancia: entre ellos, cuando hay más de uno en la poblacion, y siempre entre las diversas escribanías de un

La jurisdicción no puede prorrogarse, pero la competencia sí que puede consentirse por medio de la sumisión expresa ó tácita. Conviene tener esto presente para comprender que si, según la ley, la cuantía determina competencia, ésta no puede establecerse por sumisión, porque, la que resulta, verdaderamente es determinacion de jurisdicción *gradual*—llamémosla así para distinguirla de la *territorial*.

En realidad la cuantía sólo distingue dos grados de jurisdicción ó competencia: el de los juicios verbales (hasta 250 pesetas) propios de los Jueces municipales, y el de los juicios declarati-

cuantía ya no tiene efecto de competencia, sino sólo de tramitación.

Los litigantes han de tener, ante todo, personalidad. La primera condición de éste, es la capacidad legal: quien carece de ella ha de ser asistido por quien legalmente ó legítimamente se la suple. Las corporaciones y las personas jurídicas la delegan. Además, ordena la ley que la comparecencia en juicio ha de ser siempre por medio de procurador judicial, y bajo direccion de letrado. Esta no es necesaria en los actos de conciliación, juicios verbales y actos de jurisdicción voluntaria. De los procuradores puede prescindirse en todos estos casos, y además en los juicios de menor cuantía, en los de árbitros y amigables componedores; en los universales, cuando no hay contienda; en ciertas diligencias urgentes, como son los alimentos provisionales, embargos preventivos, y en los incidentes de

De la materia litigiosa no tenemos que ocuparnos aquí, porque sería tratar de todo el Derecho civil. Sólo diremos que hasta la cuantía de las 250 pesetas es, como ya se ha manifestado, asunto de juicio verbal y competencia de Juez municipal. De 251 á 3000 objeto de juicio declarativo de *menor cuantía*, y de 3001 en adelante de *mayor cuantía*. La ley establece reglas para hacer el cómputo del valor, cuando éste no consiste en cantidad líquida, ó no se halla fijado en el título.

Y vamos ya, por fin, á la parte más extensa de este somero trabajo analítico, que es la referente á los procedimientos. Prescindiremos del

estudio de las acciones y excepciones, que va en los artículos correspondientes van explicadas, y pasaremos desde luego á hacer el bosquejo de un juicio.

Se empieza siempre por una demanda, verbal ó escrita. En los declarativos de mayor cuantía ha de preceder el acto de conciliación, salvo los casos de excepción. La demanda verbal se extiende y traslada en papeleta duplicada. Lo mismo en ella que en la escrita se han de expresar *necesariamente* el nombre y apellido y domicilio del demandante; iguales circunstancias del demandado. Determinación de la cosa que se pide y su cuantía. Expresión de la resolución á que se aspira. Fecha y firma. En las demandas escritas se ha de exponer en párrafos numerados los *hechos* que motivan el litigio, y en otro grupo, con numeración distinta, los fundamentos legales pertinentes al caso. También exige la ley que se precise la acción ejercitada. Es necesario acompañar los documentos que sirvan de fundamento á la demanda.

A la demanda sigue la contestación; en los juicios verbales se da de palabra; en los demás por escrito, con iguales requisitos y formalidades ya prescritos para la demanda, menos el relativo á la acción. Aquí lo que se invoca – no obligatoria, pero sí racionalmente – es la excepción.

En los juicios de mayor cuantía se cruzan otros dos escritos llamados de *réplica* y *dúplica*, en que el demandante procura rebatir los hechos, argumentos y citas legales del demandado, y éste á su vez los corrobora, confirma y amplía. En esos escritos se han de fijar definitivamente los puntos de hecho y de derecho iniciados en la demanda y contestación. También en ellos cada parte ha de confesar ó negar llanamente los hechos alegados por la contraria, en la inteligencia de que el silencio, ó las contestaciones evasivas, podrán estimarse en la sentencia como confesión de los hechos á que se refieran. En dichos escritos de réplica y dúplica se pedirá por otrosí el recibimiento á prueba, ó el fallo inmediato sin ella. Esta petición, en los otros juicios se hace en la misma demanda y contestación.

Viene, pues, después del anterior período, que se llama de *alegación*, el segundo que se titula de prueba. En el juicio de mayor cuantía ese período se divide en dos, uno para *proponer* la prueba y otro para ejecutarla. Novedad caprichosa é insustancial que está llamada á desaparecer. Excusado es decir que de la proposición de prueba de cada parte se da conocimiento á la adversaria para que la pueda intervenir y contrarrestar. Todas las pruebas que el Juez estime pertinentes se practican con citación *necesaria* de la otra parte. La ley establece el catálogo de pruebas que se pueden ejecutar, pero no es para limitar su número, sino para reglamentar la forma de su ejecución. Quizás fuera mejor que no descendiese á ciertos detalles puramente caprichosos.

Terminadas las pruebas se unen á los autos, y si el procedimiento ha sido escrito se da conocimiento de ellas á las partes. En el juicio de mayor cuantía cabe elegir entre la celebración de vista oral ó la redacción de los escritos que antes se llamaban alegatos de bien probado, y ahora escritos de conclusiones. En ellos se ha de hacer la síntesis ó resumen del debate, tanto respecto de los hechos como del derecho, pero separadamente uno de otro. En los otros juicios pueden pedir vista las partes, si es escrito, ó exponer sus conclusiones de palabra, si es verbal.

El tercer período es el de sentencia: la fórmula general de ésta es como sigue: 1.° Expresión del lugar, día y año en que se dicta. 2.° Nombre del Juez ó Tribunal que la pronuncia. (En caso de ser colegiado, se hace referencia *al margen*, que es donde se expresan los nombres de los magistrados, empezando por el presidente, con indicación de esta cualidad.) 3.° Significación del juicio y de las partes interesadas. La ley exige ahora que se expresen los nombres de los letrados y procuradores que las han dirigido y representado, y el domicilio y profesión de ellas, más el carácter con que litiguen. No se comprende el propósito que ha movido á ordenar estas minuciosidades. 4.° Los *resultandos*: éstos no son más que la exposición metódica de las alegaciones pertinentes, hecha en párrafos separados, que empiezan con aquella palabra, y que han de ser todo lo claros posible. 5.° La exposición de los fundamentos y citas legales, con párrafos también separados, concisos, claros y metódicos, que empiecen todos con la frase *considerando*. En el último resultando quiere la ley que se declare si se han observado en la tramitación todas las prescripciones legales, ó qué faltas y defectos se hayan cometido, y correlativamente, en el último considerando, se expresarán las faltas observadas que merezcan corrección, exponiendo la doctrina que conduzca á la recta inteligencia y aplicación de la misma ley; y 6.° La parte dispositiva de la sentencia que, como ya se ha dicho, ha de ser resolutoria, esto es, condenando ó absolviendo.

Ahí queda explicado todo el artificio esencial de todo juicio. Variantes accesorias son las que producen las diversas divisiones que los autores han hecho y la ley reconoce. Universales se llaman aquellas en que se trata de una universalidad de bienes, acciones y obligaciones; bien de un deudor (concurso ó quiebra; esta última cuando se refiere á un comerciante), bien de un difunto (abintestato, si no dejó testamento, testamentaria, si le hay). Estos juicios universales tienen la propiedad de atraer á sí todos los demás que hacen relación á los mismos bienes, al mismo causante ó al mismo deudor. Por contraposición, todos los otros juicios no universales se denominan particulares. Estos se subdividen en ordinarios y extraordinarios; la ley vigente (de 1881) ha establecido la denominación de *declarativos* para los ordinarios. Antes sólo llevaba este último nombre el que por su desarrollo completo y la proporción nivelada de sus partes resultaba el juicio tipo; es el actual *declarativo de mayor cuantía*. Ahora, aunque se le ha conservado aquella denominación, forman á su lado el *verbal* y el de *menor cuantía*. El *plenario* es el que comprende todo el desarrollo científico legal de la sustanciación, donde no se escatima á las partes ningún trámite, prueba ni recurso, de los que la ley acepta; en este concepto, viene á ser esa palabra sinónima de ordinario. Tales son los posesorios ó interdictos. Como sumarísimos, es decir, más breves todavía que los sumarios, pueden considerarse los embargos preventivos, retractos, alimentos provisionales, etc. Finalmente, tenemos el juicio *ejecutivo*, también extraordinario, pero que se halla en un término especial de desarrollo, ni plenario ni sumario. Comienza sobre la base de una prueba ya reconocida (el título ejecutivo) de una materia (obligación) ya indiscutible (la cantidad líquida y *debida*, esto es, de plazo vencido). Con estos elementos se procede al embargo de bienes, que en los otros juicios no se hace hasta después de ser firme la sentencia. De modo que aquí nos ponemos desde el primer salto en la misma situación que en todos los demás juicios sólo se logra después de la victoria. Pero hecho el embargo, se suspenden sus efectos y entra, á guisa de paréntesis, la verdadera sustanciación del juicio. Entonces es cuando se da traslado de la demanda, es ésta contestada, viene la prueba, y luego, con ó sin vista en estrados, á elección de las partes el fallo. Consentido ó declarado firme, se cierra el paréntesis y continúa el apremio. Las excepciones admisibles son más limitadas que en los otros juicios, pues las tasa la ley, sin utilidad alguna á nuestro entender; y como este juicio no se considera *definitivo*, no se da contra él el recurso de casación.

En todo juicio pueden surgir cuestiones incidentales, que dan lugar á lo que se conoce con el nombre de *incidentes*, y que vienen á ser un juicio breve dentro de otro juicio principal. También tienen su demanda (aunque sin forma obligada), su contestación, su prueba y su resolución. Algunos incidentes tienen tramitación especial, como, por ejemplo, la acumulación, la recusación, la inhibitoria, etc.

Sólo nos resta hablar de dos juicios verdaderamente extraordinarios: el de *árbitros* y el de *amigables componedores*, que es el antiguo tribunal de *hombres buenos* que tenían los gremios para resolver sus cuestiones interiores. Es una gran lástima que el uso de estos juicios no se extienda más, y hasta llegue á sustituir á los juicios *oficiales*, digámoslo así; pero es lo cierto que, aun ordenando la ley que las compañías mercantiles sometan la decisión de sus cuestiones á juicio arbitral, rara vez se evita el que conozcan de ellas los tribunales ordinarios.

En ambos juicios nombran las partes sus Jueces, pero los árbitros han de ser letrados, mayores de veinticinco años, y estar en el pleno goce de sus derechos civiles; los amigables componedores han de reunir estas dos últimas circunstancias, pero no la primera, pues sólo se exige que sean varones y sepan leer y escribir. El nombramiento, en uno y otro caso, se hace por medio de escritura pública; su número ha de ser *siempre* impar, y pueden las partes convenir en que no haya más que un Juez; no pueden pasar de cinco. La aceptación de los nombrados les obliga al desempeño de su encargo, hasta poder ser apremiados judicialmente. En el compromiso arbitral se marca el término del cual se ha de dictar sentencia, pero se puede prorrogar. También se estipula una multa para que el apelante la pague á su adversario. La tramitación del juicio de árbitros se ha de verificar por ante actuario del Juzgado de primera instancia; aunque es sencilla y breve, está determinada por la ley. La de los amigables componedores es completamente libre, según *su leal saber y entender*; pero la sentencia se ha de dictar necesariamente ante notario. Contra ella no hay más recurso que el de casación. De la de los árbitros se puede apelar á la Audiencia territorial. Ni unos ni otros Jueces, sino los ordinarios, tienen facultad para ejecutar los fallos. Todas las cuestiones entre partes, antes ó después de deducidas en juicio y cualquiera que sea su estado, pueden someterse á árbitros ó amigables componedores. Se exceptúan sólo las relativas á derechos políticos ú honoríficos, exenciones y privilegios personales, filiación, paternidad, interdicción y demás que versan sobre el estado civil y condición de las personas. También se exceptúan aquellos pleitos en que, con arreglo á las leyes, deba ser parte el ministerio Fiscal.

Aunque la ley habla del *juicio en rebeldía*, debe comprenderse que no se trata de un juicio especial, sino de ciertos requisitos y formalidades que se han de cumplir y guardar cuando el demandado ha sido declarado rebelde.

Contrariando el método de la ley, por la índole de este trabajo, hemos dejado para lo último el tratar de los *accidentes del juicio*. Pueden reducirse á tres grupos: los *términos*, las *actuaciones* y los *recursos*.

Ya hemos dicho que el procedimiento es un orden de garantía; la organización judicial (comprendiendo en ella las condiciones personales – de idoneidad, moralidad é imparcialidad – de los Jueces) es la primera; los accidentes del juicio constituyen en su variada serie el complemento de aquélla.

Los pleitos no deben ser tan largos que acaben con la paciencia y la fortuna de los litigantes, siendo al propio tiempo rémora de la justicia y estratagema que sostenga indefinidamente el estado de transgresión del derecho, ni tan breve que atropelle al demandado privándole de medios y espacio para defenderse. A establecer una regla justa entre estos dos extremos tiende la fijación de términos que alcanzan á todo y á todos dentro de cada juicio. Una vez entablada la contienda por la demanda, hay término para el emplazamiento, para la contestación, para la réplica y dúplica, para la prueba, para la sentencia, para las providencias, para las notificaciones y para los recursos. Los términos se dividen en prorrogables é improrrogables, pero la prórroga es siempre limitada. Tratándose del de prueba, en ordinario y extraordinario, que también se conoce con el nombre de *ultramarino*.

Acabamos de hacer incidentalmente, el catálogo de las actuaciones: las más importantes son las notificaciones, á cuyo orden pertenecen también los *emplazamientos*, los *requerimientos* y las *citaciones*. Todas las actuaciones han de ser autorizadas, como arriba dijimos, por el actuario, extendidas – así como los escritos – en el papel sellado correspondiente, y hechas en días y horas hábiles. Cabe, en ciertos casos, habilitar los que no lo sean. La gran virtud de las notificaciones es que ninguna resolución judicial puede perjudicar á las partes interesadas, sino desde que han sido notificadas y consentidas. Ningún plazo se empieza á contar para este efecto hasta el día siguiente al de la notificación.

Las resoluciones judiciales se clasifican en *providencias* (ordenando la tramitación), *autos* (que resuelven puntos incidentales y de controversia), y [illegible] los juicios). Las primeras sólo contienen la parte dispositiva; los segundos han de ser fundados; es decir, con resultandos y considerandos. Las

comunicación y solidaridad con los demás Jueces y Tribunales por medio de instrumentos de co- [illegible]

[illegible] tes á otro territorio distinto del suyo: tienen [illegible] territorio en donde se halla el inferior de quien necesitan, para que aquél sea quien profiera la carta-orden. Así, un Juez de primera instancia se dirige al Juez de su grado á cuyo distrito [illegible] Juez de partido es quien, á requerimiento de [illegible]

[illegible] *supletoria*, pues que se utilizan como remedio contra la ineficacia de todas las otras garantías [illegible] es recurso contra la presumible y sospechosa [illegible] de intervenir en el negocio. Las causas de su procedencia se hallan tasadas por la ley. Alcan- [illegible] *tacha*. La inhibitoria y declinatoria, conocidas [illegible] una especie de recusación fundada en la falta de jurisdicción para conocer de un negocio deter- [illegible] para que se enmienden las providencias y autos [illegible] ha de interponer aquél dentro de tres días y [illegible] clase, ó autos, hay cinco días para interponerlo. [illegible] que no son de mera tramitación, contra los autos y contra las sentencias. Este se interpone, también dentro de cinco días—ó de tres si ha mediado el de reposición, contados desde el día siguiente al de la fecha de la notificación del auto denegatorio—para ante el tribunal inmediatamente superior en grado. El de reposición lo resuelve el mismo Juez que dictó la resolución recurrida. En los Tribunales superiores este re- [illegible] resabio de antiguo servilismo), y se interpone ante la misma Sala que dictó la providencia, la [illegible] providencias de mera tramitación no cabe otro recurso que el de reforma; pero contra las demás y los autos, se puede utilizar, después de él, el de apelación. Este puede ser de dos mane- [illegible] cuando solo se admite en un efecto, este es el *devolutivo*, por cuya razón no se suspende la ejecución de lo acordado. Siendo en *ambos*, entonces se suspende dicha ejecución, porque ese otro efecto es el que se llama *suspensivo*.

Para explicarse esta diferencia hay que recordar la distinción entre jurisdicción *propia, delegada* y *retenida*, distinción que se funda en el principio de que toda jurisdicción reside como propia en una entidad superior (sociedad, Esta- [illegible] sí, la delega en funcionarios especiales subordinados suyos, si bien reteniendo para sí algunos pocos y determinados casos. La delegación se supone (hoy sin razón) hecha siempre del superior al inferior, y por esto, siempre que por la admisión de un recurso legal pasa el conocimiento de un asunto al Tribunal superior, se [illegible] frase *devolutivo*. En cuanto á la de *suspensivo*, significa que la jurisdicción del inferior ha quedado en suspenso, en aquel negocio concreto, y por esto no puede seguir actuando en él hasta que se resuelva la alzada y se renueve, por decirlo así, la delegación jurisdiccional.

[illegible]

[illegible] diez días; para *proponerlo* ante el Tribunal Su- [illegible]

cincuenta. Hay dos clases de recursos de casación: unos que se fundan en infracción de ley ó [illegible] forma. Lo dicho se refiere á los primeros, respecto de los cuales, además de los dos períodos indicados, hay el tercero de *admisión*, y el cuarto [illegible] observa mayor brevedad. Se interponen desde luego ante la Sala sentenciadora dentro de los diez días siguientes á la notificación del fallo; y [illegible] ante el Supremo, el plazo de quince días para los pleitos peninsulares y baleáricos, y de treinta para los canarios. Las causas de casación por uno y otro motivo se hallan taxativamente marcadas, y para que proceda el recurso se ha de referir además, á sentencia definitiva de *segunda instancia* y contra las de los amigables componedores.

La palabra *casación* es un verdadero galicismo. Su original, *cassation*, viene del verbo *casser*, que significa romper. De modo que *contra castellano*, casar quiere decir en este caso *romper la sentencia*.

Contra los jueces que no quieren admitir una apelación, y contra las Salas que niegan la certificación necesaria para interponer la casación, se da el recurso de *queja* para ante el superior jerárquico.

El *recurso de fuerza en conocer* no es tal recurso, sino una cuestión de competencia entre el orden civil y el eclesiástico. El de *responsabilidad* tampoco encaja bien en el concepto de *recurso*. O es una acción civil de daños y per- [illegible]

La ley vigente ha introducido el *recurso de reversión*, que procede en contadísimos casos que determina la misma (art. 1796), y solo procede en pleitos terminados por sentencia firme. También es novedad el título que trata sobre la *caducidad de la instancia*, y que tiende á evitar la prolongación del estado de interinidad que es siempre consecuencia de todo pleito, por la paralización indefinida del mismo. Digna de aplauso es la innovación.

Concluiremos expresando una idea que sólo [illegible] desarrollo propio lo tiene en el artículo JURISDICCIÓN. Esta palabra tiene sobradas acepciones, y en una de ellas (que se confunde con la [illegible] contenciosa y voluntaria. Pertenecen á la primera todos los juicios y sus incidentes, esto es, [illegible] instancia de una sola parte, sin que haya impugnación de adversario *ni perjuicio de tercero*. Desde el momento en que aquélla surge ó éste puede existir, la actuación deja de ser volunta- [illegible]

Complemento de todo estudio sobre la materia del presente artículo, son los aranceles judiciales y la ley relativa al papel sellado. Remitimos, pues, á nuestros lectores á los respectivos lugares [illegible]

[illegible] en desuso muchos de los artículos de las Ordenanzas del Ejército referentes á su legislación procesal, y derogados ó modificados expresamente otros por múltiples disposiciones de difícil consulta y á veces imposible concordancia, veníase sintiendo en el ejército la necesidad de una reforma en la materia, cuya necesidad se hizo más apremiante después de publicadas la ley orgánica de Tribunales militares y el Código penal del ejército. En 29 de septiembre de 1886 se promulgó la nueva ley de Enjuiciamiento militar como complementaria de las anteriormente citadas, y para hacer práctica la aplicación de las mismas, cuyo fin ha tenido tan en cuenta que entre sus preceptos figuran algunos de interpretación, si no de completa reforma de algunos artículos del Código penal, y se subsanan omisiones de las leyes anteriores. El procedimiento para la justicia militar establecido tiende á procurar toda la sencillez compatible con las condiciones de acierto para los fallos y las ne- [illegible]

concederse para su propia defensa, procurando dentro de estos prudentes términos la mayor rapidez en el procedimiento, tan necesaria en la [illegible]

En el desarrollo de los principios que sirven de punto de partida para la sustanciación del sumario y el plenario, los dos períodos del juicio [illegible] moniza prudentemente la rapidez fundamental [illegible] do. A tal propósito responden la sencillez de trámites por un lado, y la intervención del defensor por otro, en todas las diligencias del plenario, permitiéndole articular, aunque bre- [illegible] suerte de su defendido.

[illegible] pierde su carácter la antigua confesión con cargos, objeto de generales impugnaciones, en lo que tenía de odiosa y coercitiva aquella inacabable polémica entre el fiscal y el acusado, cohibido bajo la amenaza de una condena, y desconcertado por lo común ante la presión de las reconvenciones á que se viera sometido. Conforme á la ley que el Ministro que subscribe presenta á la aprobación de V. M., será aquello un medio de exculpación y no un tornillo de tormento para el reo. El fiscal le entera de las acusaciones que sobre él pesan, y le abre ancho camino á la explicación de las causas que puedan atenuarlas ó destruirlas, ofreciéndole á la vez ocasión amplísima para alegar las excepciones que impidan la continuación del proceso.

Una lista completa de incompatibilidades para desempeñar funciones procesales y de motivos de recusación respecto de los que las desempeñan facilita el apetecible concurso de la imparcialidad más absoluta, como sólida base del acierto de los fallos.

En las cuestiones de competencia entre la jurisdicción de Guerra y otras jurisdicciones se establece la representación de la ley, mediante la atribución de carácter fiscal á los tenientes auditores, á quienes se coloca de tal suerte en perfecto paralelismo del ministerio público ordinario con relación á la defensa de la justicia militar.

Otra innovación que se introduce responde á la conveniencia de mantener en libertad provisional á los acusados de delitos leves, cuya detención no aparece justificada por el probable resultado del proceso. La autoridad jurisdiccional tendrá en este punto el discreto arbitrio que de consuno recomiendan los intereses de la ley de los tratados como reos.

En consonancia con lo prevenido en el último párrafo de la base 9.ª de la ley de 15 de julio de 1882, se crean y organizan los juicios sumarísimos y procedimientos especiales destinados á reducir las solemnidades del enjuiciamiento, en gracia de la más segura conservación de la disciplina y de la más pronta imposición de los castigos. En tal virtud, suprímese el procedimiento ordinario para los delincuentes infraganti por los delitos de traición, espionaje, rebelión, conspiración para ella, sedición, negligencia y debilidad en actos del servicio, abandono del mismo, indisciplina, insulto á superiores y desobediencia en sus más graves manifestaciones. La tendencia está beneficiosamente sancionada desde la introducción de los consejos verbales, impuestos por la necesidad en momentos críticos para el ejército y la nación.

Las causas por delitos á que el Código penal del ejército señala como pena mayor las de suspensión de empleo, destino á un cuerpo de disciplina, recargo en el servicio y arresto, se reservan á la decisión de la autoridad judicial competente, sin la intervención del Consejo de Guerra. El fiscal pide desde luego la pena correspondiente, el auditor informa y la autoridad judicial sentencia en definitiva, siempre que no se trate de personas á quienes haya de juzgar el Consejo Supremo por ministerio de la ley.

Por lo que respecta al procedimiento ante el Consejo Supremo, se establecen las necesarias diferencias, ora se trate de causas de que haya de conocer en única instancia, para las cuales se conservan en lo aplicable los moldes del Enjuiciamiento ante los tribunales inferiores, ora se [illegible]

ministerio de la ley ó por disentimiento de la sentencia, que pudo ser ejécutoria en el distrito.

Para la aprobación ó modificación de aquélla, en uno ú otro caso, oye la Sala de justicia á los dos fiscales del Consejo, el militar y el togado, y falla en definitiva sin más trámites. No tiene en este estado del procedimiento representación el acusado; pero es porque la intervención del Supremo no constituye una nueva instancia, de cuya repetición huye asimismo la jurisdicción ordinaria, ya reducida á la instancia única con arreglo á los consejos de la Ciencia, traducidos en positivas ventajas para la administración de justicia. Cuando la causa llega al Supremo en virtud de disentimiento del Capitán General, que por sí ó por dictamen de su auditor niega la aprobación á una sentencia del Consejo de Guerra ordinario en que no se impone pena capital ó perpetua, el Supremo no hace otra cosa que dirimir la discordia suscitada entre los Jueces que fallaron y la autoridad llamada á consolidar el fallo. Cuando la causa se le somete por virtud del precepto que le reserva las más graves ó trascendentales dentro del organismo armado, sus funciones no son otras que las de los Capitanes Generales con sus auditores, en cuanto á la de paisanos ó clases de tropa que no han de sufrir las primeras penas. Así ha procedido siempre desde su creación aquel elevado Tribunal.

La escasa participación que en materias civiles ha quedado reservada á las autoridades militares, se regula mediante las disposiciones que constituyen el tratado séptimo, último de la ley, cuidando especialmente de que la intervención de la jurisdicción de Guerra cese allí donde de derecho comienza el ejercicio de las funciones propias de los Jueces ordinarios.

En suma, la ley de Enjuiciamiento militar condensa en preceptos breves y sencillos todo cuanto se relaciona con los procedimientos que han de servir de instrumento y garantía, así para la imposición de las penas por los Consejos de Guerra, autoridades jurisdiccionales y Consejo Supremo en sus respectivos casos, como para la realización de las responsabilidades civiles, prevención de testamentarías y abintestatos, y resolución de las reclamaciones por deudas, según las facultades que, bajo estos conceptos, corresponden á la jurisdicción de Guerra.

Por disposición adicional se normaliza la Administración de Justicia en las plazas y presidios de Africa, donde es aquélla la que juzga á todas cuantas personas residen en los mismos, porque, consideradas las citadas plazas como en estado de guerra por las circunstancias especiales en que de continuo se hallan, y debiendo estar investidas las autoridades militares que las rigen de atribuciones en todas las esferas del gobierno y mando de las mismas, es indudable que la jurisdicción militar ha de ser la única allí existente. Y como la citada jurisdicción no puede disponer sino de una sola forma para enjuiciar en materia criminal, se somete á los Consejos de Guerra respectivos á todos los habitantes de los dominios españoles de Africa, sin perjuicio de que, conforme á la calidad de reos y delitos, se les aplique el Código penal ordinario ó el del Ejército.

La ley de Enjuiciamiento militar se divide en siete tratados, cada uno de los cuales se subdivide en títulos y capítulos. El tratado primero se ocupa en las disposiciones de carácter general, relativas á las competencias de los Tribunales, contiendas de jurisdicción, incompatibilidades y recusaciones. Define y señala los deberes y atribuciones de los fiscales instructores, secretarios y defensores, estableciendo la forma de las notificaciones, citaciones y emplazamientos, y de los suplicatorios, mandamientos y exhortos. El tratado segundo abarca todo el primer período del juicio, dando reglas para la instrucción del sumario en cuanto se refiere á la comprobación del delito y averiguación del delincuente, detención ó incomunicación y libertad provisional del mismo; declaraciones y careos de procesados y testigos, informes periciales, entrada y registro en lugar cerrado, y de libros y papeles, y detención y apertura de la correspondencia escrita y telegráfica. Establece también lo procedente en materia de fianzas y embargos, y establece preceptos para la conclusión del sumario y el sobreseimiento. El tratado tercero alcanza desde la elevación á plenario hasta la sentencia del Consejo de Guerra con las diligencias de prueba, conclusión fiscal y defensa, y constitución del Consejo, vista, deliberación y sentencia. El tratado cuarto establece los procedimientos ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, señalando el modo de proceder el Consejo reunido y la Sala de Justicia, tanto en los asuntos de que conocen en única instancia como en los demás de su competencia; fija reglas para la intervención de los fiscales en los negocios de justicia, y clasifica las resoluciones del Consejo en la misma materia, marcando la forma en que han de extenderse y comunicarse. El tratado quinto se ocupa de las sentencias y su ejecución. El tratado sexto de los procedimientos especiales. Entre éstos figuran las causas que pueden terminarse por providencia de las autoridades judiciales, sin la intervención del Consejo de Guerra, las cuales son aquéllas en que se persiguen delitos á que el Código penal del Ejército señala como pena mayor: 1.º Las de suspensión de empleo, que son: el uso de palabras indecorosas al reprender á un oficial inferior (art. 183); contraer deudas un oficial por primera vez con individuos de las clases de tropa (art. 164); asistir á manifestaciones políticas (art. 165); la falta de presentación en el destino ó lugar de residencia sin causa justificada, quince días después del en que debiera presentarse en tiempo de paz (art. 155). 2.º Las de destino á un cuerpo de disciplina, que son la falta de cumplimiento de las órdenes referentes al servicio fuera de campaña (art. 121); el dormirse el centinela ó escucha, no siendo al frente del enemigo, ó de rebeldes ó sediciosos (art. 125); el exceso arbitrario de facultades, si no constituye el hecho otro delito más grave (art. 135); las amenazas ó violencias empleadas para impedir al inferior presentar quejas ó hacer reclamaciones autorizadas por las leyes ó reglamentos (art. 139); la cuarta falta cometida después de haber sufrido tres castigos en vía disciplinaria por embriaguez, asistir á juegos prohibidos, contraer deudas sin necesidad justificada, empeñar prendas ó efectos de munición, pasar la noche fuera del cuartel, ausentarse por tiempo que no llegue á constituir deserción ó consumar ésta por primera vez sin circunstancia calificativa en tiempo de paz, presentándose voluntariamente dentro de los ocho días siguientes al en que se consideró consumada (art. 163), asistencia de los individuos de la clase de tropa á manifestaciones estando en servicio activo (art. 165); celebración de matrimonio antes de los plazos en que las leyes lo permiten (art. 166); insulto á superior de palabra, por escrito ó en otra forma equivalente, no estando aquél constituido en autoridad ni siendo jefe del cuerpo ú oficial de la compañía del reo, ni ejecutándose el hecho en acto del servicio (art. 176); poner mano á las armas para ofender á otro militar, en cuartel, campamento ó lugar en que se hallen las tropas reunidas (art. 192). 3.º Los delitos á que se fija como pena mayor la de recargo en el servicio (sólo para las clases de tropa) que son: los de primera deserción sin circunstancias calificativas (arts. 143 y 149). 4.º Los que están castigados con pena de arresto como máxima, que son: la revelación de santo y seña ú orden reservada sobre el servicio de armas, siempre que no tienda á favorecer las operaciones del enemigo ó perjudicar las del ejército nacional, ni se verifique en campaña ó en lugar declarado en estado de guerra (art. 123); obligar á un inferior á ejecutar actos ajenos á los deberes del servicio (art. 138); quebrantar la prisión preventiva ó la pena de arresto (art. 158); exigir ó admitir dádivas en consideración á servicios militares (art. 167); insulto de palabra, por escrito ó en otra forma equivalente, á un superior, si el ofendido es sargento ó cabo de la compañía del reo (art. 176); maltratar de obra, sin necesidad justificada, al cumplir una orden ó consigna, de no constituir el hecho otro delito más grave (art. 193); enajenar ó distraer armamento, municiones, prendas de equipo ú otros objetos que el reo haya recibido para su uso en el servicio, si el valor de lo defraudado no excede de 100 pesetas (art. 205).

Otro de los procedimientos judiciales es el juicio sumarísimo al que se someten los reos sorprendidos en el acto de cometer ó de acabar de cometer los delitos de traición, espionaje, rebelión, conspiración para ella, sedición, negligencia y debilidad en actos del servicio, abandono del mismo, indisciplina, insulto á superiores y desobediencia en sus más graves manifestaciones. Comprende también el mismo tratado las causas que se siguen en la provincia de Ultramar, el procedimiento contra reos ausentes, el de extradición y el recurso de revisión.

El tratado séptimo y último se refiere á los procedimientos de carácter civil, señalando el modo de hacer efectivas las responsabilidades de esta índole que declaren los Tribunales militares, y estableciendo las reglas á que han de ajustarse las prevenciones de testamentaría ó abintestato de los militares y las reclamaciones por deudas.

– Enjuiciamiento civil: *Leg.* V. Enjuiciamiento.

– Enjuiciamiento criminal: *Leg.* V. Enjuiciamiento.

ENJUICIAR (de *en*, y *juicio*): a. *For.* Instruir una causa con las diligencias y documentos necesarios para que se pueda determinar en juicio.

> Situación en las cárceles no extraña,
> Gracias al modo de ENJUICIAR de España.
> Espronceda.

> Y estoy dado á Satanás;
> Y este cadí y tente perro
> Es mi modo de ENJUICIAR.
> Bretón de los Herreros.

– Enjuiciar: *For.* Deducir en juicio una acción.

– Enjuiciar: *For.* Juzgar, sentenciar, ó determinar una cosa.

– Enjuiciar: *For.* Sujetar á uno á juicio.

> – Usted dirá que á estas horas
> No parece natural
> Mi visita. – Nada de eso...
> A no ser que en calidad
> De escribano cartulario
> Me venga usted á ENJUICIAR.
> Bretón de los Herreros.

ENJULIO (del gr. ἐγκύκλιος, redondo): m. Madero, por lo común redondo, colocado horizontalmente en los telares de paños y lienzos, en el cual se va arrollando el pie ó urdimbre.

ENJULLO: m. Enjulio.

ENJUNCAR: a. *Mar.* Atar con juncos una vela.

> Tenia cuenta con las bozas, torcer juncos, mandarlos traer á los proeles, y enjugarlos para ENJUNCAR la vela del trinquete.
> Mateo Alemán.

ENJUNDIA (del lat. *axungĭa*): f. Gordura que las aves tienen en la overa; como la de la gallina, la pava, etc.

– Enjundia: Unto y gordura de cualquier animal.

> ... unos sacrificios en que se quemaban y ofrecían á Dios las ENJUNDIAS y grosuras de los animales.
> Fr. Luis de Granada.

– Enjundia: fig. Sustancia, fuerza.

ENJUNDIOSO, SA: adj. Que tiene mucha enjundia.

ENJUNQUE: m. Carga más pesada que se pone en el fondo del navío.

ENJURAMIENTO: m. ant. Juramento legal.

ENJURAR (de *en*, y *juro*): a. ant. Dar, traspasar, ó ceder, un derecho.

ENJUTA: f. *Arq.* Cada uno de los triángulos ó espacios que deja en un cuadrado el círculo inscripto en él.

– Enjuta: *Arq.* Pechina, cada uno de los cuatro triángulos curvilíneos que forma el anillo de la cúpula con los arcos torales sobre que estriba.

ENJUTAR: a. *Arq.* Enjugar, secarse la cal ú otra cosa.

ENJUTEZ: f. Sequedad ó falta de humedad.

ENJUTO, TA: p. p. irreg. de Enjugar.

> ... dando (Zoraida) un suspiro y aún no ENJUTOS los ojos de lágrimas, volvió á decir, etc.
> Cervantes.

> [illegible]
> Los pasos en lugar firme y ENJUTO, etc.
> Fr. Luis de León.

> ... y [illegible]
> [illegible]
> [illegible].
> Saavedra Fajardo.

nes.

[illegible]

brelas.

[illegible]

que exciten la gana de beber.

ENKHUIZEN: *Geog.* C. del dist. de Hoorn, [illegible]

importante quizás del Continente, y una fundi- [illegible] mercantes. El puerto, muy cómodo en otro tiempo, no permite hoy fondear mas que á pe- [illegible] lo obstruyen. Pesca de arenques y comercio de [illegible] sia tuvieron en ella su residencia. Cuando Barents emprendió su primera excursión al polo, esta c. armó uno de sus buques. Data la c. del [illegible] casas de esta lengua de tierra, que forma una [illegible] día, y el puerto era célebre en todo el mundo. Sus marinos habían conquistado tal nombradía que Carlos V y Felipe II no querían otra tripulación en sus buques reales. A fines del siglo XVII [illegible] tiempos había reunido más de 60 000 habits.

ENK VON DER BURG [illegible] no porque sintiera vocación hacia ella, sino obligado por la absoluta falta de recursos. Impelido por la necesidad aceptó una plaza de [illegible] amarguras del que practica una profesión opues- [illegible] se suicidó. Habíase dado á conocer como poeta original, escribiendo un poema didáctico titulado *Las Flores*, y no hay duda que hubiera sido un gran poeta si hubiese disfrutado de alguna felici- [illegible] temente hizo de él un psicólogo y crítico discu- [illegible] pudieran llamarse estudios psicológicos, expresó todo el dolor que sentía su alma, y analizó con gran inteligencia el corazón humano. De sus composiciones de este género merecen recuerdo: [illegible] crítico, Enk dió muestras de gran profundidad de conocimientos, sobre todo en sus escritos relativos á la Dramática. Así lo acreditan las obras [illegible]

ENLABIADOR, RA: adj. Que enlabia. U. t. c. s.

ENLABIAR (de *en* y *labia*): a. Seducir, engañar, atraer con palabras dulces y promesas.

Con estas palabras ENLABIABA á todos.

[illegible]

les.

... las paredes del costado (de la capilla) [illegible] ban el principal adorno de la arquitectura llamada gótica, etc.

– **ENLACE:** fig. Parentesco, casamiento.

[illegible] zar enteramente los intereses, miras y pasiones de los conquistados.

QUINTANA.

– Yo supongo que tu tía
No repruebe nuestro ENLACE...

[illegible]

ENLACIAR: a. Poner lacia una cosa. U. t. c. n. y c. r.

... ¿haces caso del junco,... de la florecilla que un rayo del sol la marchita y ENLACIA?

[illegible]

ENLADRILLADO: m. Pavimento hecho de ladrillos.

[illegible]

ENLADRILLADOR: m. SOLADOR.

ENLADRILLADURA: [illegible]

ENLADRILLAR: a. Solar, formar de ladrillos el pavimento.

El coro alto y bajo se ENLADRILLE, y se haga la escalera como tengo concertado con Vergara.

SANTA TERESA.

..., el fondo del silo está por lo común ENLADRILLADO, y tal vez todas sus paredes, por [illegible]

ENLAMAR: a. Cubrir de lama, las lluvias ó las avenidas, los campos ó tierras.

[illegible] avenida del río Tíber, tan grande que destruyó muchos edificios en Roma, y ENLAMANDO y dañando los campos, causó grandísima hambre.

[illegible]

ENLANADO, DA: [illegible]

ENLARDAR: a. Lardar ó lardear.

[illegible] suavísimos olores; y tal capón hubo que se ENLARDÓ con más de cien escudos de costa.

GONZALO DE ILLESCAS.

ENLAZABLE: [illegible]

ENLAZADOR, RA: adj. Que enlaza. U. t. c. s.

Llaman á la hiedra seguidora y ENLAZADORA [illegible]

FERNANDO DE HERRERA.

ENLAZADURA: f. ENLAZAMIENTO.

ENLAZAMIENTO: m. ENLACE.

[illegible] to de los huesos unos con otros.

[illegible]

Los afectos y pasiones se mueven de aquí [illegible]

ENLAZAR: [illegible] lazos.

... ni tampoco te mires al espejo para componerte la cara, ni con diversas maneras de lazos, ENLACES tus cabellos.

FR. LUIS DE LEÓN.

[illegible]

nes, etc. U. t. c. r.

[illegible] volverlo en parentesco.

[illegible] pensamientos de ellos, etc.

[illegible] Los yerros, que nos sirven de perjuicio: etc.

[illegible] monio.

... á mi con un privado
[illegible]
Para ENLAZARME.

[illegible] medio de casamientos.

ENLECHUGUILLADO, DA: adj. Que usaba [illegible]

ENLEITO DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Martín de Bueu, ayunt. de Bueu, p. j. y prov. de Pontevedra; 26 edifs.

ENLEJIAR: a. Meter en lejía.

ENLENZAR: a. Poner lienzos ó tiras de lienzo en las obras de madera, particularmente en las de escultura, en las partes en que hay peligro de abrirse, y en las juntas.

ENLIGARSE: r. Enredarse, prenderse el pájaro en la liga.

En los más altos montes hieren los rayos, en los más verdes ramos SE ENLIGAN los pájaros, y en los más celados anzuelos caen los [illegible]

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

ENLIJAR (de *en* y *lijo*, inmundicia): a. ant. fig. Viciar, corromper, manchar, inficionar.

– **ENLIJARSE:** r. ant. Emporcarse, mancharse, ensuciarse.

ENLISAR: a. ant. ALISAR.

ENLISTONADO: m. *Carp.* El conjunto de listones y la obra hecha con ellos.

Se enlistona, por ejemplo, bajo las vigas de [illegible] fragua, el forjado con que se rellena, ó para



Enlistonado

[illegible] con el mismo objeto los cañizos. Se enlistonan asimismo los tabiques de madera para forrarlos, y se cubren los contrapares de una armadura para recibir el tejado. En este último caso, si en vez de listones, como es lo usual, se ponen tablas de chilla, se dice á la obra *chillado*.

Para hacer un enlistonado se clavan primeramente los listones á 0,14 ó $0^m,16$ unos de otros; luego se rellenan los huecos con otros, que pueden ir unidos ó dejando claros, según el objeto de la obra.

El enlistonado de cubierta de tejado se asienta por filas horizontales, que distan entre sí una cantidad igual á la vista de las tejas. Cada listón, de $1^m,30$ de longitud, debe apoyarse y clavarse en cuatro contrapares, y se disponen los listones de modo que sus extremos estén, en cuanto sea posible, distribuídos por igual entre todos los contrapares, y no vayan clavados todos en unos mismos.

Para cubiertas de pizarra se procede de un modo análogo, sólo que los listones se ponen de uno á dos centímetros de distancia para fijar las pizarras que deben clavarse á ellos. V. CUBIERTA DE PIZARRA.

ENLISTONAR: a. *Carp.* Hacer enlistonados para formar algún tabique, formar un cielo raso, labrar una bóveda encamonada, ó con cualquier otro objeto.

ENLIZAR: a. Entre tejedores, añadir lizos al telar para que la tela se pueda tejer.

ENLODADURA: f. Acción, ó efecto, de enlodar ó enlodarse.

ENLODAR: a. Manchar, ensuciar con lodo. U. t. c. r.

> El invierno fué lluvioso: y así al atravesar los fosos y cavas, dice Floro, que los soldados SE ENLODABAN.
>
> BERNARDO ALDRETE.

> A los tales podría acaecer lo que aconteció á unos que estaban caidos en un cenagal, los cuales estando así ENLODADOS, avisaban á los caminantes de la [illegible] allí estaba, para que no cayesen ellos de la misma manera.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ENLODAR: fig. Manchar, envilecer. Usase t. c. r.

> Una silla es pobreza de una boda,
> [illegible]
> Antes la honra que el chapín SE ENLODA.
>
> QUEVEDO.

> (No) ENLODÉIS en solo un día
> Por un pavorido espanto
> Las fazañas que conmigo
> Oistes en luengos años; etc.
>
> *Romancero.*

– ENLODAR: *Min.* Tapar con arcilla las grietas de un barreno para impedir que se filtre por ellas el agua.

ENLODAZAR: a. ENLODAR.

ENLOQUECEDOR, RA: adj. Que enloquece.

ENLOQUECER: a. Hacer perder el juicio á uno.

> El contento me ENLOQUECE.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ¿No es bastante esa hermosura
> Para ENLOQUECER á un hombre?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ENLOQUECER: n. Volverse loco, perder el juicio.

> – La mía esta noche... ¡Ay Dios!
> Yo ENLOQUEZCO de alegría.
> Me dió una mano.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ENLOQUECER: *Agr.* Dejar los árboles de dar fruto, ó darlo con irregularidad, por falta de cultivo ó por vicio del terreno.

ENLOQUECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de enloquecer.

ENLOSADO: m. Suelo cubierto de losas unidas y ordenadas.

> ... en cuyo ENLOSADO y plaza se vía Hércules de estatura descomunal.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

ENLOSADO: *Arq.* Antigua es la costumbre de cubrir los pisos de las habitaciones bajas, tanto en edificios públicos como en casas particulares, con piedras planas, duras y pulimentadas. Los romanos emplearon losas de mármol, jaspe y pórfido y se citan como enlosados notables, de que aún se conservan restos, el del Panteón de Roma y el de la basílica del Foro de Trajano.

Se ha hallado en las antiguas termas de Italia un sistema particular de enlosado, compuesto del modo siguiente: pequeños macizos cuadrados de ladrillo estaban asentados en el suelo, bastante próximos, para servir de apoyo á grandes losas de barro cocido que constituían un primer enlosado; encima iba una capa de mortero de dos á tres centímetros de grueso; luego un enlucido de mortero fino, y por último las losas de mármol ó el mosaico que debía constituir el solado definitivo. Este medio de enlosar también se empleó en los templos, sin duda para evitar la humedad. En los baños se utilizaba tal disposición para hacer circular por debajo del enlosado corrientes de aire caliente. V. HIPOCAUSTO.

Se halla igualmente el embaldosado ó enlosado de mármol en las primitivas basílicas cristianas y en monumentos varios de los siglos III y IV. [illegible] grandes compartimientos que se ha usado desde los tiempos más remotos, como consta por los pisos de los templos de Pesto y de Selinunte.

Como no tenían los arquitectos de la Edad Media tan á disposición las materias preciosas como los antiguos, ni los medios de labrar y pulimentar las grandes losas de piedras duras, emplearon para la decoración de sus pavimentos, en los edificios públicos, incrustaciones hechas en losas de piedra caliza, rellenas de plomo ó betunes de colores negro, verde, rojo y pardo, formando dibujos variados. Poco debieron durar estos enlosados, tanto por la frecuencia del tránsito, como por la costumbre de enterrar bajo de ellos en las iglesias.

No dejó de emplearse mucho el enlosado en los edificios particulares, y en ocasiones se decoraban con incrustaciones de piedras y betunes ó alternando losas y estucos pintados.

Hacia el siglo XII se aplicó á las cubiertas un sistema de enlosado, hecho con grandes losas, asentadas con baño de mortero; pero por esmerado que fuese el asiento absorbían el agua y manifestaban humedad [illegible] las bóvedas, por lo que los constructores del siglo siguiente empezaron á poner estas losas sobre arcos volados encima de las bóvedas, para que el aire pudiese circular por debajo de éstas, y también labraron las losas en canal para que escurrieran mejor las aguas.

En nuestros días los enlosados sólo se colocan en los suelos de habitaciones bajas, patios, aceras, coronación de muros, albardillas, tapas de alcantarillas, etc. Las losas que se emplean tienen de $0^m,07$ á $0^m,16$ de grueso, y se asientan sobre capas de hormigón, de arena ó sobre el suelo natural con baño de mortero. Si se toman las juntas con cimento se consigue un piso completamente impermeable.

Para que un enlosado, sobre todo si ha de estar al aire libre, sea firme y duradero, debe estar hecho con losas de piedra que no sea blanda ni heladiza, ni que se hallen asentadas á contrahoja.

ENLOSAR: a. Cubrir el suelo con losas unidas y ordenadas.

> ... estaba el pavimento ENLOSADO primorosamente de varios jaspes, etc.
>
> SOLÍS.

> El centro de la concurrencia era el patio, ENLOSADO de mármol, etc.
>
> VALERA.

ENLOZANARSE: r. LOZANEAR.

> ... e con todo esto SE ENLOZANÓ en su talante [illegible], que fizo conspiración, e levantóse contra su padre.
>
> *Regimiento de Príncipes.*

ENLOZANECER: n. ant. LOZANECER.

ENLUCERNAR (de *en* y *lucerna*, linterna): a. ant. DESLUMBRAR.

ENLUCIADO, DA: adj. ant. ENLUCIDO.

ENLUCIDO, DA: adj. Blanqueado para que tenga buen aspecto.

> Ficiéronle la cama en una camareta, que estaba ENLUCIDA de nuevo de cal reciente.
>
> *Crónica general de España.*

– ENLUCIDO: m. Capa de yeso, estuco ó mezcla de cal y arena, [illegible] á las paredes de una casa para mayor decencia.

– ENLUCIDO: *Alb.* Los enlucidos se hacen con mezcla de cal común ó hidráulica, con yeso, con cimento ó estuco, y los hay también bituminosos [illegible].

Los de cal requieren que ésta esté bien disuelta y sea pura la arena, para lo que se cuela aquélla y se zarandea la arena. El albañil coge con la llana ó paleta que tiene en la mano derecha una pellada ó mezcla del cuezo, la echa sobre el esparabel que tiene en la izquierda, y va cogiendo las porciones que necesita con la paleta para [illegible] la [illegible] tomado algún cuerpo y está bien igualada con la llana, se bruñe con la misma paleta, ó bien se fratasa, es decir, se bruñe con la frata ó talocha, y para esto último es preciso que no se haya secado por completo el enlucido, y debe refrescarse [illegible].

El enlucido de yeso se tiende también con la llana ó usando el esparabel, y después un peón iguala la superficie lavándola con la muñeca de trapo.

En las paredes viejas hay que raspar y picar antes de enlucirlas, y en todos casos debe procurarse haya uniformidad en el espesor de la capa, que es regularmente de dos á tres milímetros de grueso.

En ocasiones se emplea también para enlucir el blanco borra.

Los enlucidos de cal hidráulica y los de cimento se aplican á las obras que quieren preservarse de la humedad ó filtraciones, como chapas de bóvedas, muros de basamentos, revestimientos de aljibes ó letrinas, etc.

Debe cuidarse que estos materiales agarren lo mejor posible, para lo cual en las fábricas nuevas, se quita el mortero común de las juntas profundizando algo éstas é introduciendo mortero hidráulico, y en las mamposterías viejas debe picarse. Antes de aplicar el enlucido se limpia la superficie con una escobilla fuerte y se moja la parte en que ha de ponerse, procurando conservar húmedos los paramentos durante la operación.

Cuando se usa mezcla en los guarnecidos, no deben echarse inmediatamente unas pelladas sobre otras sino cuando las primeras capas se han extendido y han tomado alguna consistencia. En los muros ó bóvedas de mampostería ó ladrillo, cuando el objeto sea sólo disminuir las causas de filtraciones y la cal hidráulica ó el cimento sean caros, puede rellenarse sólo las juntas, profundizando y limpiando antes éstas, y no enlucir el paramento. Es conveniente alisar el enlucido, particularmente en las obras que tengan contacto con las aguas, para evitar que se depositen éstas en las desigualdades, cuya operación se hace con la llana.

Más enérgicamente aún que estos enlucidos preservan contra la humedad los llamados hidrófugos, compuestos de muchas maneras, y de base, unos de aceite de linaza, otros de parafina, etc. Se detallan en los artículos BETÚN é HIDRÓFUGO.

Los griegos enlucían las paredes de sus edificios, tanto por lo exterior como por lo interior, salvo las que estaban construídas con mármoles y otras piedras análogas; dichos enlucidos los hacían bien con mezcla de cal y arena, ó con una especie de estuco de cal y polvo de mármol; los extendían por capas delgadas de uno á dos milímetros de espesor, y les daban colores. Igualmente enlucieron los romanos sus construcciones de ladrillo y mampostería, cuyos enlucidos extendían en varias capas, una basta primero, luego otra más fina, y una muy delgada, que era la que recibía las pinturas.

Por lo regular no aplicaron enlucidos los arquitectos de la Edad Media, sino en aquellas partes en que la mampostería quedaba al descubierto, como en intradós de bóvedas, muros de relleno entre pilas embebidas y otros sitios semejantes. Sin embargo, se han hallado en algunas habitaciones indicios de enlucidos muy delgados extendidos sobre paramentos de sillería, con objeto de recibir pinturas.

Desde el siglo XIII se usaron los enlucidos de yeso para los interiores en toda clase de paredes, é igualmente se empleó mucho el blanco borra.

ENLUCIDOR: m. El que enluce.

ENLUCIDURA: f. ant. *Alb.* ENLUCIMIENTO.

> [illegible]
>
> PALLADIO.

ENLUCIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de enlucir.

ENLUCIR: a. Poner una capa de yeso ó mezcla á las paredes de una [illegible].

> [illegible] de ENLUCIR.
>
> SANTA TERESA.

> [illegible] santa memoria, ENLUCIENDO el templo.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

El cristalino torno ENLUSTRECÍA.

ENLUTAR: a. Cubrir de luto.

[illegible]

ENLLANTE: m. *Carp.* y *Herr. carr.* Acción, [illegible]

[illegible] sujeto: antiguamente se usaron de piezas ó seg- [illegible] con una pestaña, se ponen igualmente en caliente, para lo cual, calentada la llanta á la temperatura conveniente, se pone en una gran cuba, y la rueda, guarnecida de su eje, se des- [illegible] netrar y ajustarse en la llanta la superficie torneada del contorno, verificado lo cual se enfría la llanta con agua y queda fuertemente apretada.

La diferencia que debe haber entre los diámetros del contorno exterior de la rueda y el interior de la llanta que se va á colocar, varía con las dimensiones de las ruedas, sección de la corona y de la llanta, y naturaleza del metal [illegible] meras la diferencia de los diámetros varía entre 0m,0010 y 0m,0015 por metro, mientras que para las del segundo metal no debe pasar de 0m,001. Dando ajuste demasiado fuerte hay exposición de pasar del coeficiente de elasticidad, mientras que, por el contrario, conviene siempre mantenerse algo por debajo de él, para que por la disminución de la sección debida al desgaste, ó por el descenso de la temperatura en los fuertes fríos, no pase la tensión del metal de la llanta por milímetro cuadrado de su límite de resistencia.

ENLLENTECER (de *en* y el lat. *lentēscĕre*, ablandarse): a. Reblandecer ó ablandar. Úsase también c. r.

ENMADERACION: f. ENMADERAMIENTO.

ENMADERAMIENTO: m. Obra hecha de madera o cubierta con ella; como los techos y ar- [illegible]

ENMADERAR: a. Cubrir con madera los techos de las casas y otras cosas.

[illegible]

... así como el oficial, que quiere ENMADERA- [illegible]

[illegible] el niño con la madre.

[illegible] lencia ó fuerzas. U. t. c. n. y c. r.

... é esta melecina les hará pró para más EN- [illegible]

[illegible] ENMAGRECER de aquella gordura.

ENMALLAR: a. *Mar.* Hacer la malla con el [illegible]

ENMALLETAR: a. *Mar.* Colocar los malletes en los parajes que lo requieren, según la práctica de la construcción.

Encima de los baos han de ir otras dos andanadas de cuerdas ó eslorias, ENMALLETADAS [illegible]

[illegible] con otra ú otras á que se une ó traba.

ENMANTAR: a. Cubrir con manta una cosa; como un caballo, etc.

... tanto, que la encubrían y ENMANTABAN [illegible]

[illegible] muy arropado.

GARCILASO.

– ENMANTARSE: Estar triste y melancólico. Dícese más comúnmente de las aves.

ENMARAÑAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de enmarañar ó enmarañarse.

ENMARAÑAR: [illegible] revolver una cosa; como el cabello, una madeja de seda, etc. U. t. c. r.

La frente estrecha (del tío Lucas) y de color os[cura, [illegible]

En vedijas la cubre ENMARAÑADO.

– ENMARAÑAR: fig. Confundir, enredar una cosa haciendo su éxito más difícil. U. t. c. r.

Vuestra Alteza aquí primero [illegible]

... hay cuestiones de cuestiones. Las hay espesas y de suyo oscuras y ENMARAÑADAS, al trasluz de las cuales nada se ve, etc.

ENMARARSE: r. *Mar.* Hacerse la nave al mar, [illegible]

... el enemigo tendría viento contrario para [illegible]

ENMARCHITABLE: adj. ant. Que se puede marchitar.

ENMARCHITAR: a. ant. MARCHITAR.

[illegible] MARCHITABA los frutos.

ENMARIDAR: n. Casarse, contraer matrimonio la mujer. U. t. c. r.

ENMARILLECERSE: r. Ponerse descolorido y amarillo.

ENMAROMAR: a. Atar ó sujetar con maroma. Dícese más comúnmente de los toros y otros animales feroces.

... no se habla de capeos, novilladas, herraderos, ENMAROMADOS, etc., que en rigor no [illegible]

... estas funciones no se hacían con las circunstancias del día, y mucho menos fuera de [illegible] pero ENMAROMADOS y con perros, etc.

ENMASCARAR: [illegible] ra. U. t. c. r.

Al llegar doña María á la puerta salen varios hombres ENMASCARADOS, y se la llevan, etc.

... (se trató de prohibir) que los ENMASCA- [illegible]

ENMASILLAR: [illegible] cola los repelos de la madera.

[illegible] hidrófugo, tiene también la ventaja de hacer impermeable la junta.

Se aplica la masilla sobre el cristal y el bastidor, de modo que tape los corchetes que sujetan [illegible] *de vidriero*, empezando por poner la masilla con [illegible] deje trabajar, agregando, si está demasiado espesa, un poco de aceite de linaza; se coge una pequeña porción con el cuchillo, se pone sobre el ángulo que forma el vidrio sobre el bastidor, se aprieta fuertemente con aquél quitando las rebabas que se formen, y se vuelve á poner masilla hasta terminar una pequeña longitud, que se alisa y se lustra con el cuchillo de plano, continuando así la operación hasta terminarla.

Cuando el vidrio no está sujeto provisionalmente por corchetes ú otros medios, conviene que la operación de enmasillar se haga por dos operarios á la vez, uno por cada cara, para asegurar bien el vidrio, ó por lo menos que se fije provisionalmente por un lado con cierto número de puntos con la misma pasta, procediéndose á enmasillar por completo el lado opuesto, y luego concluir el que se aseguró primeramente.

– ENMASILLAR: *Mar.* Cubrir con masilla las costuras de las tablas y tablones de forro del casco de un buque, y las cabezas de sus clavos y pernos.

ENMECHAR: a. ant. MECHAR.

– ENMECHAR: *Carp.* y *Mar.* Unir los extremos de dos maderos, embutiendo la cola ó diente del uno en la mortaja hecha en el otro.

... y adonde quisieren que sea el codaste de [illegible] haga el codaste de proa.

CANO.

ENMEDIO: *Geog.* Sierra de la prov. de Almería. Forma la divisoria de aguas entre el río Torahal y la rambla de Limpias. Presenta su altura máxima en el picacho en que tiene aquél su nacimiento y desde él parte una estribación que, dirigiéndose al O., traza un gran arco de círculo, cuya parte convexa mira hacia al N. y va á terminar á poca distancia del antiguo y derruído castillo de Huércal-Overa, por lo que indudablemente lleva el nombre de Serrata del Castillo. Desde el punto de partida mismo se bifurca en dos estribaciones; la más occidental marcha al S. O., y sus contrafuertes descienden suavemente entre las ramblas de Bedar y Albaricos, afluentes del Almanzora, y la otra, que recibe el nombre de sierra de Almagro, se dirige al S.: ambas son sumamente agrestes y presentan rápidas pendientes. La separación máxima es de dos y medio kilómetros, notándose que, tanto los elementos de que están compuestas, cuanto su estratificación, concuerdan con los de la sierra del Marqués y Ballayona, nombre que toma esta cordillera á la derecha del río Almanzora. Esto prueba evidentemente que las aguas se abrieron paso al través de ellas, y que por lo tanto la cortadura se formó por denudación, quedando de este modo comunicadas las dos zonas, que el Sr. Monreal denomina del Norte, ó sea del río Almanzora, y del Sur, ó sea del río de Aguas ó campo de Tabernas (*Apuntes físico-geo-* [illegible] *de Almería*, por don Luis N. Monreal). ‖ Valle y ayunt. formado por los lugares de Nestares, que es la cabecera, Aldueso, Aradillos, Bolmir, Cañeda, Celadamarlantes, Cervatos, Fombellida, Fontecha, Fresno, Matamorosa, Orna, Requejo, Retortillo y Villaescusa, y la aldea de Morancas, p. j. de Reinosa, prov. y dióc. de Santander; 2675 habits. Sit. al S. de Reinosa, en te-

rreno montuoso que baña el río [illegible] y por donde pasa la carretera y el f. c., con esta [illegible] en el término y á un kilómetro del lugar de Fombellida, titulada Pozazal. Cereales y legumbres; cría de ganados; fab. de harinas y curtidos.

ENMELAR: a. Untar con miel.

– ENMELAR: Hacer miel las abejas.

– ENMELAR: fig. Endulzar, hacer suave y agradable una cosa.

> ... y para que los amemos (los bienes espirituales) los ENMIELA con esta miel nuestra.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

ENMENDACIÓN (del lat. *emendātĭo*): f. Acción, ó efecto, de enmendar ó corregir.

ENMENDADOR, RA (del lat. *emendātor*): adj. Que enmienda ó corrige.

> ... el buen lector ha de ser buen ENMENDADOR.
>
> ANTONIO FLORES.

ENMENDADURA: f. ENMIENDA, corrección de un error ó defecto.

ENMENDAMIENTO: m. ant. ENMENDADURA.

ENMENDAR (del lat. *emendāre*, de *e*, priv., y *menda*, falta, error): a. Corregir, hacer que una cosa mala quede mejor quitando sus defectos. Usase t. c. r.

> .... que Dios no pide más del pecador de arrepentirse y ENMENDARSE.
>
> *La Celestina.*

> Ya no hay que tratar, amigo,
> Sino de ENMENDAR el yerro.
>
> MORETO.

> Para hacer esta traducción española hemos seguido el texto griego completo, publicado por Courier y ENMENDADO por Sinner.
>
> VALERA.

– ENMENDAR: Resarcir, recompensar los daños.

– ENMENDAR: *For.* Reformar, corregir un tribunal superior la sentencia dada por él mismo, de que suplicó alguna de las partes.

ENMIENDA (de *enmendar*): f. Corrección de un error ó defecto.

> ... no sólo en la ENMIENDA de mis costumbres, sino también en el negocio y conocimiento de la verdad, veo agora y puedo hacer lo que antes no hacía.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ... (Fernando VII) se había quedado con la minuta, había hecho en ella las ENMIENDAS que le parecieron, etc.
>
> QUINTANA.

– ENMIENDA: Recompensa ó premio.

> ... dieron al infante en ENMIENDA ciertos lugares en Castilla.
>
> *Crónica del rey don Juan el Segundo.*

– ENMIENDA: Satisfacción y paga en pena del daño hecho.

– ENMIENDA: *Agric.* Toda sustancia mineral añadida á un suelo con el fin de modificar sus propiedades físicas con objeto de hacerle más apto para el cultivo de las plantas.

Así, pues, aumentar la humedad de las tierras secas, disminuir la de las tierras húmedas, aumentar la tenacidad de las tierras ligeras, disminuir la de las tierras fuertes, son, entre otros, los cuatro fines principales que con las enmiendas se propone el agricultor.

Su uso es muy antiguo, puesto que ya eran conocidas de los romanos y los árabes; pero este medio de mejorar el terreno suele ser costoso, porque la cava y transporte de la masa de tierra necesaria pueden fácilmente exceder del precio de la tierra enmendada. La situación en que se hallan los terrenos con respecto al lugar donde pueden tomarse las enmiendas será lo que indique la posibilidad ó imposibilidad de su empleo.

Las enmiendas son comúnmente de tres clases: *calizas*, *arcillosas* y *silíceas*. Las primeras son las más importantes, porque con menos cantidad se obtienen mayores resultados.

Enmiendas arcillosas. – La *arcilla* y los *limos arcillosos*, por su cohesión y propiedades absorbentes, pueden ser una excelente enmienda de los suelos arenosos y demasiado sueltos.

En cambio, calcinada la arcilla, pudiera decirse que se enmienda á sí misma, porque sus propiedades se modifican, conviniendo tal operación á las tierras arcillosas, frías y húmedas, á las que da porosidad y las hace penetrables al agua y á las disoluciones necesarias para la alimentación de las plantas. Los *hormigueros*, que se practican mucho en Cataluña y en algunas otras provincias en las tierras fuertes y compactas, se fundan muy principalmente en esta propiedad de la arcilla, á lo que se une el buen efecto de las cenizas obtenidas al practicar dicha operación.

Enmiendas calizas. – A la cabeza de todas ellas figura la cal. Los efectos de la cal se notan, sobre todo, en los suelos recientemente puestos en cultivo ó roturados, cubiertos de hojas y abundantes en restos de raíces, en los prados y dehesas que se hallan en igual caso, y en todos los suelos ricos en materias vegetales que importa descomponer rápidamente. Da mayor soltura y permeabilidad á los suelos arcillosos y compactos, haciéndolos menos húmedos.

El empleo de la cal no exime de la necesidad de echar otros abonos á las tierras; antes bien, para obtener buenos resultados, es preciso abonarlas á la vez fuertemente, pero cuidando de no ponerla nunca, sobre todo siendo viva, con abonos muy podridos, cuyos buenos efectos disminuiría. La cal puede emplearse viva ó apagada.

Por creer que la cal por sí sola abona las tierras, ha llegado á decirse que su empleo enriquece á los padres y empobrece á los hijos, lo cual, no sólo á esta operación, sino á cuantas conducen á un aumento de productos del suelo podría aplicarse, si no se cuida de restituirle los elementos ó sustancias que pierde.

La cantidad de cal necesaria para la tierra depende de la calidad de aquélla y de la que ya tenga ésta. Por regla general puede decirse que á todo suelo tanto más conviene la cal cuanto más espesor y profundidad y más tenacidad tiene. En las hondonadas hace más falta que en los altos, y en los terrenos bajos, turbosos, encharcados durante mucho tiempo y cubiertos de musgo é infestados de malas hierbas, puede echarse, digámoslo así, cuanta se quiera, en la seguridad de obtener excelente resultado. Los efectos de la cal son muy complejos.

Entre las enmiendas calizas merece también especial mención la *marga*. Esta sustancia, á los efectos de la cal, une los de comunicar al suelo un estado de soltura y permeabilidad muy conveniente para las plantas. Es una mezcla natural de caliza y arcilla, íntimamente ligadas, hasta el punto de que en la recogida con la punta de un alfiler se hallan estos dos elementos.

Tiene también algo de arena silícea, y obra física y químicamente como todas las sustancias incorporadas al suelo.

Aumenta ó disminuye la cohesión de las tierras, según sea arcillosa, caliza ó silícea, es decir, según la que de esas tres sustancias se halle en cantidad mayor ó menor en ella. Las formas y colores bajo que se presentan varían tanto como la proporción de los elementos que la constituyen. Todas ellas, en mayor ó menor grado, se deshacen expuestas al aire, lo cual es una circunstancia apreciabilísima por la facilidad con que se incorporan á la tierra, y en general producen buenos efectos en los suelos arcillosos y silíceos.

Sus efectos, como los de todas las sustancias adicionadas al suelo, duran más ó menos, según la naturaleza de éste y las cosechas que en él se obtienen. La cantidad de marga que deberá emplearse depende de las condiciones indicadas al hablar de la cal. En cantidad de 1 000 á 1 500 hectolitros por hectárea puede calcularse que sus efectos durarán de doce á quince años.

Se emplean tambien algunas veces como enmiendas calizas los *restos de construcción* [illegible] escombros de los edificios, así como las arenas calizas y conchas marinas que se encuentran frecuentemente en las costas.

Enmiendas silíceas. – La arena puede también emplearse como correctivo en las tierras muy compactas donde domina la arcilla, ya sola, ya mezclada con los abonos, dándoles así la permeabilidad para el aire y el agua. Es enmienda muy costosa, y su incorporación [illegible] íntima con la arcilla es muy difícil, sobre todo si una vez puesta en el terreno se dan labores profundas, en cuyo caso rápidamente desciende á la profundidad mayor de la tierra removida. A ser posible deberán emplearse los *limos arenosos* de algunos ríos ó arroyuelos. El colmateo ó entarquinamiento puede utilizarse perfectamente en muchos casos para enmendar los suelos.

Para terminar este punto, y como aclaración, debe indicarse que no hay enmienda que en rigor no tenga algo de abono, ni abono que no obre en parte como enmienda.

ENMIENTE: f. ant. Memoria ó mención.

ENMIENZAR: a. ant. COMENZAR.

ENMOCECER: n. ant. Recobrar el vigor de la mocedad.

> El espíritu alegre hace ENMOCECER á los viejos, y [illegible] á los [illegible].
>
> *Comedia Florinea.*

ENMOCHIGUAR: a. ant. AMOCHIGUAR. Usábase t. c. n. y c. r.

> ... é de esta manera ENMOCHIGUABA Dios el su haber.
>
> *Bocados de oro.*

ENMOHECER: a. Cubrir de moho una cosa. U. m. c. r.

> ... y allí [illegible], ó SE ENMOHECÍAN, ó se me olvidaban.
>
> CERVANTES.

ENMOHECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de enmohecer ó enmohecerse.

> Para estos casos de espera forzosa, se ha propuesto el uso de grandes cubetos, donde se [illegible] reventarla, que forme una masa impenetrable al aire; al abrigo de fermentación y ENMOHECIMIENTO.
>
> OLIVAN.

ENMOLDADO, DA: adj. ant. Impreso ó de molde.

ENMOLLECER (del lat. *emollescĕre*): a. ABLANDAR. U. t. c. r.

> ... y la mujer, dulce y perpetuo refrigerio y alegría de corazón, y como un halago blando, que continuamente esté trayendo la mano, y ENMOLLECIENDO el pecho de su marido.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

ENMONDAR (del lat. *emundāre*, limpiar, purificar): a. En el obraje de paños, limpiar y quitar á éstos las motas ó hilachas.

> ... y si los dejasen juardosos ó delgados de [illegible] ENMONDAR los tales paños como les convenga.
>
> *Nueva Recopilación.*

ENMONTADURA: f. ant. Acción, ó efecto, de subir ó levantar en alto una cosa.

ENMONTAR: a. ant. Remontar, elevar, encumbrar.

ENMORDAZAR: a. Poner mordaza.

ENMOSTRAR: a. ant. Mostrar, manifestar.

ENMUDECER: a. Hacer callar, detener y atajar á uno para que no hable más.

> Mi desmerecer me aflige, y mi malicia me ENMUDECE.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> [illegible] ENMUDECE, y debe ser condición de espíritus de entendimiento profundo, etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

– ENMUDECER: n. Quedar mudo, perder el habla.

> Tratóle ásperamente Jesús, diciéndole: ENMUDECE y sal de ese hombre luego.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– ENMUDECER: fig. Guardar uno silencio cuando pudiera ó debiera hablar.

> ..., unos se apartaban para que llegasen otros, y unos y otros ENMUDECÍAN, dando voces á la curiosidad con el silencio.
>
> SOLÍS.

> ¡ENMUDECES, Menalca? ¡No respondes?
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

ENNA: *Geog. ant.* C. de Sicilia, cerca del río Himera, hoy Castro-Giovanni. Allí comenzó la primera guerra de los esclavos.

– ENNA (MANUEL): *Biog.* General español. N. en Loarre (Huesca). M. en Cuba en 1851. Comenzó la carrera de Derecho, mas en 1820 se

[illegible]

Castrejana, Portugalete, Burceña, Beitedo, Peñacerrada, y alcanzó el empleo de coronel. En [illegible] Cataluña, y fué sucesivamente gobernador de [illegible] á Teniente General; en marzo de 1859 recibió el nombramiento de gobernador del campo de Gibraltar, y en junio del mismo año el de segun- [illegible] Ríos, Hurtado, Olloqui, Estebanez, Albuernes, [illegible]

ENNADHR: [illegible] hijo y discípulo del célebre Harets ben Caladah. [illegible] el falso profeta. Ennadhr que por los muchos viajes que hizo, su largo trato con los hombres [illegible] y predicación de aquél, cosa que, como era natural, le atrajo el odio de su primo y de cuantos seguían sus banderas. Entonces unióse Ennadhr [illegible] la mala suerte de hallarse entre los que fueron [illegible] se de sus burlas, dejándose llevar de un movi- [illegible] ejecutó Alí, el hijo de Abú Talib, que luego fué califa, mas luego, especialmente después de oir [illegible] Ennadhr, llorando la muerte de éste, cuentan que se arrepintió. Según algunos escritores Ennadhr, entre otras ciencias poseyó la Medicina, [illegible] fórmula de unas píldoras purgantes del hijo de Harets.

ENNAT: [illegible] Danakil; desemboca al N. de la bahía de Assab, Mar Rojo. Al N. de la desembocadura del Ennat, y alrededor del cabo septentrional que forma la [illegible] quirido terrenos, bajo los 13º lat. N., 80 km. al N. O. de la isla inglesa de Perim y de las tierras de Cheik Said, en el Estrecho de Bab el Mandeb.

ENNEDI: [illegible] excepción de una colonia de tibbus de la tribu de Tu ó Teda, los arinas, arnas ó arindas, que pueblan los valles del N. O., el Ennedi está ha- [illegible] y de bedeyat. Tienen distinto tipo que los tib- [illegible] según informes de Nachtigal, son unos 7000, [illegible]

ENNEGRECER: a. Teñir de negro; poner negro. U. t. c. r.

[illegible]

¡Qué poco, serraba bella. [illegible]

ENNEGRECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de ennegrecer ó ennegrecerse.

ENNEL ó BELVEDERE: *Geog.* Lago del condado de Westmeath, prov. de Leinster, Irlanda, [illegible] tros de alt. Tiene 8 kms. por 3, y hay en él gran [illegible]

ENNE[illegible]: [illegible] aleman. N. en Hintersee (Tirol) en 1787. M. en 1851. Hijo de un pastor, mostró en temprana edad gran amor á la Ciencia y fué enviado por algunos eclesiásticos (1806) á la Universidad de Inspruck, donde contó entre sus condis- [illegible] como secretario particular en la guerra de 1809. Distinguióse ya en aquel tiempo y más tarde [illegible] Firmada la paz se trasladó á Viena para continuar sus estudios, y obligado por la falta de recursos sirvió á un comerciante, con el que viajó hasta el día en que, por la generosidad de un propietario berlinés, pudo reanudar sus estudios médicos y filosóficos. Enviado (1812) á Inglaterra con otros tiroleses al estallar la guerra de Rusia á fin de buscar recursos que facilitasen la rebelión del Tirol, regresó á Prusia por Suecia cuando supo que Napoleón había entrado [illegible] en grave peligro su vida. Oficial de los voluntarios de Lutzow, mandó una compañía de ca- [illegible] 1814, y se distinguió en todos los combates á que asistió, especialmente en Lauenburgo, Mölln, Ratzeburgo y el sitio de Juliers (marzo de 1814). Terminada la guerra recibió en Berlín (1816) el grado de Doctor en Medicina; comenzó en seguida el ejercicio de su profesión; viajó por Inglaterra y Holanda; visitó varios establecimientos balnearios de Alemania, y bajo la dirección del profesor Wolfart se consagró al estudio del magnetismo animal aplicado á la Medicina. Fundada la Universidad de Bonn, obtuvo una cátedra de Medicina (1819), que renunció en 1837 para volver á su país natal. Fijó luego su residencia en Inspruck, mas no hallando en esta ciudad todos los medios que necesitaba para sus trabajos, se estableció más tarde en Munich (1841) y allí adquirió gran [illegible] Fué autor de una obra muy notable conocida [illegible] *tismo* (Liepzig, 1844). También publicó los siguientes escritos: *Investigaciones historico-psico-* [illegible]

ENNEMUNDO (SAN): *Biog.* Prelado francés, vulgarmente conocido por los nombres de *Chaumont* ó *Chamont*. N. en Lyón en los comienzos [illegible] 28 de septiembre de 657. Hijo de Delfino Sigonio, á quien Dagoberto (Véase) había nombrado prefecto de Lyón, obtuvo por la influencia de su padre y por sus sentimientos de piedad el obispado del mismo nombre (653). Como prelado consagró todos sus desvelos á la práctica de la caridad, concluyó el asilo de San Pedro y ordenó la construcción de una casa hospitalaria de jóvenes dedicadas al servicio de los pobres. Habiendo ganado en breve tiempo fama de santidad, conquistó la estima de Clodoveo II, que quiso que el prelado tuviera á su hijo en el bautismo. Muerto Clodoveo, la influencia de Ennemundo y su hermano Delfino despertó los celos de Ebroín, mayordomo de palacio en los días de Clotario. Ebroín no perdonó á los dos hermanos las numerosas protestas que habían opuesto á los actos de violencia é injusticia cometidos por aquél en el Lionesado. Delfino fué decapitado, y Ennemundo, llamado á la corte por un *mandatum regis* inspirado por Ebroín, fué asesinado en el camino. Cuéntase que el cuerpo de Ennemundo, arrojado en una lancha sin remos ni barquero, en el Saona, bajó hasta [illegible] campanas de las iglesias, sin que nadie se acer- [illegible] pueblo, hasta que dos hermanas del santo, religiosas de la abadía de San Pedro, fundada por él según parece, acudieron á la orilla del río á [illegible] muchedumbre. La cristiandad honra la memoria de San Ennemundo en el día 28 de septiembre.

ENNERDALE: [illegible] berland, Inglaterra, sit. 11 kms. al N.E. de Egremond, en medio de los montes. Le atraviesa el río Ehen y tiene unos 4 kms. por 2.

ENNERY: [illegible] *Biog.* Colonizador francés. N. en París. M. en Puerto Príncipe (Santo Domingo) en 12 de diciembre de 1776. Abrazó la carrera de las ar- [illegible] durante la guerra de los Siete Años. Obtuvo el nombramiento de Mariscal de Campo el 1762, y el de Teniente General el año 1763. Enviado por el duque de Choiseul al Nuevo Mundo para que administrase las colonias francesas, Ennery permaneció en ellas seis años, durante los cuales reanimó la industria y el comercio; mandó roturar el suelo de la isla de Santa Lucía, que por él fué agregada á las posesiones francesas; mejoró en las colonias la suerte de los esclavos; purificó el aire; abrió numerosos canales; elevó monumentos de utilidad pública; completó los medios de defensa y puso término á las diferencias que existían entre Francia é Inglaterra, que se disputaban varias posesiones. Obligado por su delicada salud, regresó á Francia, y poco tiempo después, accediendo (19 de abril de 1775) á la invitación de Luis XVI, regresó á Santo Domingo para fijar los límites de las posesiones francesas y españolas. Cumplió satisfactoriamente esta misión, y, en 29 de febrero de 1776, firmó con Solano, comisario español, el tratado de la *Atalaya*, que aseguraba á los franceses la posesión occidental de la isla, abrazando doscientas leguas de costa. No mucho más tarde falleció Ennery, por la influencia del ardiente clima antillano.

ENNESHANY: [illegible] siglo X. Fué cristiano y patriarca de Jerusalén desde el quinto año del reinado de Al-Moez, primer califa fatimita de Egipto (973) hasta tiempos de Azis. Reinando este monarca, volvió Yusuf á Egipto, donde permaneció hasta su muerte, siendo enterrado en la iglesia de San Teodoro.

ENNEZAT: *Geog.* Cantón del dist. de Riom, dep. del Puy-de-Dôme, Francia; 10 municipios [illegible]

ENNIA NEVIA: *Biog.* Esposa de Macrón, jefe de las cohortes pretorianas de Tiberio. Vivió en el siglo I de la era cristiana. Impaciente Calígula por ocupar el trono, en el que debía suceder á Tiberio, y deseando quitar á éste la vida, trató de ganar á Macrón, y al efecto procuró agradar á Ennia, de quien supuso que estaba enamorado. Ennia resistió por cálculo algún tiempo, y al cabo cedió á las instancias de Calígula, después de haber logrado que el futuro emperador escribiera y firmase la promesa de compartir en su día con ella el Imperio. Calígula había perdido poco antes á su primera mujer, Junia Claudilla, y podía por tanto contraer matrimonio. Macrón aceptó el infame contrato que le aseguraba una mayor influencia, y, al decir de algunos autores, administró por su propia mano un veneno á Tiberio, quien, como tardase en morir, fué estrangulado por Calígula. Este último, cuando ocupó el trono, olvidó sus promesas é hizo dar [illegible] Ennia y á su [illegible]

ENNIO (QUINTO): *Biog.* Célebre poeta latino. N. en Rudies (Calabria) en 240 ó 239 antes de Jesucristo. M. en 170 antes de nuestra era. Su juventud es completamente desconocida. Contaba Ennio unos treinta y ocho años de edad cuando se hallaba en Cerdeña, tomando parte en la segunda guerra púnica, en calidad de centurión, á las órdenes de Cornelio Escipión. Hallóle en aquella isla Catón el Antiguo, que

desempeñaba en el ejército las funciones de cuestor. Ennio se unió á él por los vínculos de la más cariñosa amistad, le dió las primeras lecciones de griego y le siguió á Roma, donde habitó en el monte Aventino una modesta casa, que debió á la generosidad de su protector, y en la que vivía casi en la miseria, con una criada nada más y gastando lo absolutamente preciso para las más apremiantes necesidades. Contaba únicamente con los productos de la enseñanza de las lenguas latina y griega, que conocía con verdadera profundidad, y como también dominaba el idioma de los oscos, solía decir el poeta que tenía tres almas *(tria corda habere)*. Cuidando poco de su fortuna, Ennio soportó noblemente su pobreza, y satisfecho con su gloria se consagró por entero á las letras, sin otra preocupación que la de aumentar diariamente el renombre literario que disfrutaba en vida. Unos doce años después de su llegada á Roma dejó por algún tiempo esta ciudad para combatir en Etolia, donde, gracias á su valor, fué distinguido por el cónsul Fulvio Nobilior, cuyo triunfo compartió. Bravo é instruído, maestro en el Arte militar y en Poesía, mereció ser cantado por Claudiano y Silio Itálico. Honrado, cariñoso, franco, generoso, leal en sus afecciones, ganó la amistad de poderosos personajes, como fueron Catón, Nobilior, Publio Cornelio, Escipión el Africano y otros. El segundo le colmó de regalos. Escipión le llevó á su retiro de *Liternum*, donde vivieron los dos en la familiaridad más íntima. Ennio no compartió los odios políticos de Catón el Antiguo. Lejos de ser enemigo de la aristocracia, entró en relaciones con las principales familias patricias, instruyó á los hijos de las mismas, y sobre todo á los de Escipión, á quien el implacable Catón perseguía con sus recriminaciones. El hijo de Fulvio Nobilior logró que se concediera al poeta el derecho de ciudadanía, honor que entonces daba pocas veces Roma. Ennio creyó haber merecido esta honra, pues siempre tuvo un alto concepto de sí mismo. Pretendía ser descendiente de los antiguos reyes de Messapia, y de Neptuno por aquel Mesapo que más tarde fué cantado por Virgilio. Afirmaba que el alma de Homero revivía en su cuerpo en virtud de la metempsícosis, y que el genio del poeta griego revivía en sus cantos. Se jactaba de componer versos capaces de inflamar los corazones, y para su sepulcro compuso este epitafio: «Ved, ciudadanos, el retrato del viejo Ennio, que celebró los altos hechos de vuestros padres. Que nadie me honre con sus lágrimas, ni se lamente en mis funerales. ¿Por qué? Volaré, sin morir nunca, de boca en boca entre los hombres.» Parece, á despecho de todas sus grandes cualidades, que el poeta se entregaba á los excesos de la bebida. Atormentado por la gota y los achaques de la vejez, murió á los setenta años de edad, víctima de una enfermedad articular, poco después de haber hecho representar una de sus tragedias. Fué sepultado en el sepulcro de los Escipiones, al lado de su protector, y se le erigió una estatua de mármol sobre el monumento. Ennio era un poeta universal, cuyo nombre se registra en los orígenes de casi todos los grandes géneros de la literatura latina. Dejó innumerables obras que, según parece, aún existían en el siglo XIII, y de las que hoy sólo quedan fragmentos sin mutuo enlace, en general muy cortos, hallados en los escritores antiguos, sobre todo en Cicerón, y más todavía en los gramáticos Aulo Gelio, Macrobio, Nonio, etc. Estas ruinas dispersas, si permiten adivinar la forma del edificio, no enseñan por lo general la relación que tenían con la obra. Su estilo es rudo, su lengua no está completamente formada, el verso es muchas veces pesado, ofrece palabras gigantescas *(sesquipedalia verba)*, llenas de asonancias y de aliteraciones puerilmente buscadas, de licencias que deforman y rompen el ritmo. Ennio creyó que podría transportar á la lengua latina, menos flexible que la de los helenos, las excesivas libertades del exámetro griego. Lejos de censurar estos defectos, que eran los de aquella época, sospechan los críticos que el poeta halló un dialecto bárbaro, sin amplitud, sin unidad, sin reglas fijas, y que encontró igualmente una versificación abandonada á todos los caprichos del metro saturnino, el más grosero é insubordinado de los metros. Es indudable que Ennio no puso término al caos, mas por lo menos disipó las tinieblas del idioma, corrigió las expresiones, enriqueció la lengua, disciplinó el ritmo, y sin hablar de otros metros que inventó, él mismo nos ha dicho que fué el primero que escribió *versos largos*, es decir, exámetros. Introdujo alguna armonía en la diversidad de aquellos elementos tan confusos, y, en una palabra, aproximó la lengua latina á la perfección de la lengua griega, que le había servido de modelo. Así, sus escritos se leen con menos dificultad que lo que pudiera creerse, dado el tiempo en que vivió el poeta, que empleó muy contadas locuciones arcaicas. Sin base para dar un juicio acertado de fragmentos tan incompletos, se descubren, sin embargo, en ellos cualidades realmente poéticas, fuerza, brillo, imaginación, figuras atrevidas y sentimientos patéticos. Más de una vez se siente la inspiración heroica de un discípulo de Homero, de un soldado del favorito de Escipión el Africano; pero su musa es casi siempre austera y enteramente romana por su inspiración primitiva, aunque griega por la imitación y las formas exteriores; su musa conoció sin duda la belleza, pero rindió tributo pocas veces á la gracia, «aún más hermosa que la belleza.» Esto asemejaba el carácter de Ennio al de Catón su amigo, que por sí solo representa casi toda la prosa de esta época, como Ennio representa casi toda la poesía. Estos dos hombres, cuya vida en lo demás ofrecía absoluto contraste, son hermanos por el espíritu; los dos poseían poco más ó menos las mismas cualidades, la misma grandeza de inspiración en sus obras, y cayeron en los mismos errores y defectos. Objeto de gran veneración en la antigüedad, el poeta, con una especie de respeto filial, fué apellidado por los romanos *noster Ennius*, é imitado por muchos poetas latinos, algunos tan notables como Lucrecio y Virgilio. No pocos autores antiguos le citan, y casi todos con admiración. Lucrecio, Cicerón, Propercio, Cornelio Nepote, Silio Itálico, Macrobio, Aulo Gelio, Veleyo Patérculo, Ovidio, Quintiliano, Vitrubio, etc., le prodigan los mayores elogios, y sus juicios merecen más crédito que las críticas de Lucilio, los epigramas de Horacio y los injuriosos ataques de otros escritores. Fué, en suma, un gran poeta, aunque no un poeta de primer orden, pues carecía de la facultad creadora, la independencia de espíritu, la poderosa originalidad, que son atributos exclusivos de los reyes de la Poesía. En la lista de las obras de Ennio debe concederse el primer lugar á sus largos *Anales* en dieciocho libros. Había cantado el poeta en versos heroicos la historia de Roma, desde los amores de Marte y Rea Silvia hasta su época; pero condenándose con excesivo escrúpulo á exponer los hechos por orden cronológico, hizo una especie de crónica en verso en vez de un poema, y privó á su obra de los méritos del plan y de las bellezas de composición. Procuró especialmente celebrar de un modo digno las glorias de los Escipiones y de las familias patricias que le habían protegido, y narró con más extensión los sucesos contemporáneos, y en particular la guerra contra Aníbal, de la que fué el poeta actor y testigo. En cambio pasó en silencio la primera guerra púnica porque había sido cantada por Nevio. De los *Anales* nos quedan algunos fragmentos extensos y de gran valor, en los que se descubre que su autor imitaba á Homero. Apreciaban la obra los romanos de tal modo, que en ciertos días se daban lecturas públicas de ella en Roma y en las provincias, y había una clase de hombres, los *ennianistas*, que se consagraban exclusivamente á estudiar y comentar las poesías de Ennio, y sobre todo los *Anales*, costumbre que aún se conservaba en la época de los Antoninos. Siguen en orden de importancia sus *tragedias*, escritas generalmente en trímetros yámbicos, y cuyo número en realidad se desconoce, si bien los críticos cuentan de veinte á veinticinco, sin incluir aquellas de las que no ha quedado rastro alguno. Imitadas directamente del griego, quiso el poeta reproducir con ellas el teatro de Eurípides, aunque también copió algo de Esquilo, Sófocles y Aristarco. Permitióse Ennio, que siempre siguió de cerca á los modelos griegos, algunos cambios y correcciones; modificó á sus modelos en el sentido romano; eligió con acierto las obras que había de imitar, é hizo de varias composiciones griegas una sola, lo que da á sus producciones cierto carácter de originalidad propia. Sus principales tragedias fueron *Aquiles*, *Andrómaca*, *Hécuba*, *Ifigenia*, *Medea*, *Telamón* y *Tiestes*. Los defectos más señalados de estas obras [illegible] compensamente romano, sobre todo en el desprecio del dolor y la expresión del heroísmo; el uso inoportuno de discusiones filosóficas y el abuso de las sentencias. Ennio, por boca de sus personajes, se burló de los sacerdotes, de los augures y aun de la Providencia. Sus atrevidas máximas eran recibidas con aplauso por el público, que hallaba en las obras del poeta la energía, el calor, el alma, la inspiración de un poeta trágico. Siglo y medio después de su muerte eran representadas sus tragedias ante un auditorio transportado de entusiasmo. Conocemos algunas líneas de tres ó cuatro comedias que Ennio imitó del griego; pero si se ha de creer á Volcacio Sedigito, fué poco afortunado en este género. Dejó cuatro ó seis libros de sátiras, género que inventó, ó al que por lo menos dió una forma más regular y determinada; los breves y escasos fragmentos que poseemos de estas sátiras enseñan que habían sido compuestas con gran variedad de metros. Ennio escribió además una colección de preceptos; una traducción en prosa del libro escéptico de Evhemero; un largo panegírico de Escipión el Africano; un poema didáctico y filosófico titulado *Epicarmo*; otro cuyo título se ignora, pero que trataba de los pescados más preciosos para la mesa, y que parece haber sido una versión del griego, etc. Los fragmentos de Ennio han sido publicados por Rob. y H. Estienne en 1564, por Columna en 1590, por Hesselius en 1707 y Maittaire en el *Corpus Poetarum*. Merula dió á la imprenta (1595) los fragmentos de los *Anales* de este poeta. Lo mismo hicieron Detrio en 1593, Scriverius en 1620, Osann en 1816, Welcker en 1822 y Bothe en 1823. Planer dió (1807) una edición de la *Medea*, y más tarde imprimió Ribbeck lo que se conserva de las piezas dramáticas de Ennio.

ENNIS: *Geog.* C. cap. del condado de Clare, prov. de Munster, Irlanda; 7 000 habitantes. Sit. al O. S. O. de Dublín, al O. N. O. de Limerik, á orillas del Fergus, 8 kms. aguas arriba del ancho estuario en el que dicho río se une al Shannon. Comercio de granos.

ENNISCORTHY: *Geog.* C. del condado de Wexford, prov. de Leinster, Irlanda; 6 000 habits. Sit. no lejos y al N. N. O. de Wexford, á orillas del Slaney, tributario del Canal de San Jorge. Importante mercado de manufacturas de hierro. Hilados de lana.

ENNISKEEN: *Geog.* Municipio repartido entre los condados de Cavan, prov. de Ulster y de Meath, prov. de Leinster, Irlanda; 6 000 habitantes. Con el nombre de Dunares fué una capital de los daneses, en la que estos habían levantado numerosas fortificaciones.

ENNISKILLEN: *Geog.* C. cap. del condado de Fermanagh, prov. de Ulster, Irlanda; 6 500 habits. Sit. al N. O. de Dublín, en pintoresca posición sobre una isla, en el extremo E. del lago Erne Inferior, á 58 m. de alt. Activo comercio, en granos especialmente. Fab. de cuchillería. La c. data de 1641. Célebre por la defensa que hizo en 1688 contra lord Galmoy y el duque de Berwick.

ENNOBLECER: a. Hacer noble á uno.

> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
> Y ENNOBLECELE.
>
> ROJAS.

– ENNOBLECER: fig. Adornar, enriquecer una ciudad, un templo, etc.

> ... y con los grandes edificios les había ENNOBLECIDO sus pueblos.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

> Fortificóla (á Oviedo) Alfonso el Magno, y [illegible] ENNOBLECIERON [illegible] edificios.
>
> JOVELLANOS.

– ENNOBLECER: fig. Dar lustre y esplendor.

> ... tenía (Luscinda) partes bastantes para ENNOBLECER [illegible]
>
> CERVANTES.

> ... [illegible] ENNOBLEC[illegible]
>
> [illegible]

Ennodio, ordenó á éste de diácono, contra su

algún tiempo cedió á las instancias del obispo y renunció al mundo, al mismo tiempo que Melanida consentía en hacer voto de continencia rigorosa. Como diácono marchó (495) con

goña, y habiendo muerto el obispo de Pavía

rico, rey de los ostrogodos (507). Obispo de Pa-

517 misiones en la corte del Imperio bizantino,

varia S. S. Patrum, publicadas por Sismond (París, 1612), merecen particular recuerdo los

estudio de la Historia; doscientas noventa y seis

lanis episcoporum; Orationes, es decir, discursos

Poesías latinas (himnos, epitafios, inscripciones,

julio.

ENNON:

ENNS:

en donde corre al E. N. E. hasta la confluencia con el Ers; revuelve entonces bruscamente al

en donde pasa por Steier y después por Enns

curso es de 296 kms.; los afls. principales son el Salza por la derecha y el Steyer por la izquierda. Aunque el Enns sólo corta la parte S. de Austria, ha servido, sin embargo, para formar las dos grandes divisiones antiguas del archiducado en Alta Austria, ó país sobre el Enns, y Baja Austria, ó país bajo el Enns. ‖ Pequeña c., del círculo de Linz, Austria, sit. á orilla del río de su nombre, en el f. c. de Linz á Viena; 3 000 habits. Notable por sus fortificaciones en parte construídas con el dinero que Inglaterra

hay también una alta torre, edificada en 1565,

Encuéntranse antigüedades romanas, pues en los lugares que ocupa Enns estuvo Lauriacum, cuyo nombre recuerda Lorch, aldea dependiente de Enns. A unos 5 kms. hacia el S. O. hállase

edificio es del siglo XVII y la cripta del XIII; tiene biblioteca de 40 000 vol. y preciosos manuscritos.

ENNUDECER: n. ANUDAR, dejar de crecer ó medrar las personas, los animales ó las plantas,

podían tener. Dícese propiamente de los árboles é injertos.

ENO:

Señora de las Nieves de Sebarga, ayunt. de

Japón. Numerosos peregrinos visitan este islote,

cortado á pico sobre el mar. Un dique natural, practicable en la marea baja, le une á tierra firme.

ENOBARÓMETRO (del gr. οἶνος, vino, y *baró-*

rectamente el extracto seco de los vinos.

Es un densímetro especial, de bastante volu-

El número 1 corresponde á la densidad 0,987,

quido.

indirecta, da un resultado bastante aproximado para las necesidades del comercio, con tal que se aplique tan sólo á vinos comunes, cuya cantidad de azúcar ó de extracto no exceda de ciertos límites.

el término medio 1,94 y aplica este número á la determinación cuantitativa del extracto de los vinos comunes franceses.

Si una vez desalcoholizado un volumen de vino, por ejemplo un litro ó 1 000 centímetros cúbicos, se le añade agua destilada hasta completar el volumen primitivo, la densidad de este líquido será tanto mayor cuanto mayor sea la cantidad de extracto que tiene en disolución.

El peso p del extracto será tanto mayor cuanto mayor sea la diferencia entre la densidad D del vino á 15°, y la densidad D' de una mezcla de agua y alcohol que represente igual riqueza alcohólica que el vino.

De todos modos, la densidad de un vino aumenta en proporción de la cantidad de materias fijas que tiene en disolución, las cuales constituyen el extracto, y disminuye á medida que aumenta su riqueza alcohólica.

En vista de estas consideraciones, plantea Houdart la siguiente proporción:

arriba se indica; c representa la densidad del extracto seco, y d la densidad del agua á 0°, de donde se deduce que

y poniendo en vez de c y de d sus valores, que son, según se ha dicho, 1,94 para c y 1 para d, queda dicha ecuación reducida á

El valor de D se conoce por las tablas de Gay-Lussac que acompañan á los conocidos alambiques de Salleron. En cuanto al valor de D', único que falta para determinar el peso p del extracto contenido en un litro, lo da el enobarómetro.

ENOCAR: a. ant. ENHUECAR.

ENOCARPO (del gr. οἶνος, vino, y καρπός, fru-



Enocarpo

las arecíneas. Las especies de este género son palmeras de gran tamaño, de estipo recto, delgado, cilíndrico, cubierto de anillos poco mar-

algunas de ellas dan una bebida vinosa, de cuya circunstancia procede el nombre del género. Los

Estas palmeras pueden cultivarse en los jardines europeos, pero exigen estufa caliente.

ENOCIANINA

azul): f. *Quím.* Materia colorante azul de los vinos tintos. Esta sustancia, cuya composición no está bien determinada, pero que parece contener entre sus elementos hierro y nitrógeno, es la que en contacto con los ácidos, por débiles que sean, vira al rojo vinoso dando graduaciones muy diferentes, según la cantidad de enocianina y la naturaleza y cantidad de los ácidos libres existentes en el vino.

ENODIO (del lat. *inŭlus*): m. CERVATO.

ENOE:

ENOGGERA: *Geog.* Dist. del condado de Stanley, colonia de Queensland, Australia; 8 000 habitantes. Sit. cerca de Brisbane. Tiene minas de oro.

ENOJADIZO, ZA: adj. Que con facilidad se enoja.

ENOJANTE: p. a. ant. de ENOJAR. Que enoja.

ENOJAR

espadas de los dos valerosos y ENOJADOS combatientes, no parecía sino que estaban amenazando al cielo, etc.

ira... etc.

– ENOJAR: Molestar, desazonar.

más sobre ello.

... porque ó siguen algún bien que les falta,

– ENOJARSE: r. fig. Alborotarse, enfurecerse. Dícese de los vientos, mares, etc.

RIVADENEIRA.

VILLAVICIOSA.

ENOJO (del lat. *in odĭum*, en odio): m. Conmoción del ánimo, que causa ira contra una persona.

El lenguaje, no entendido de las señoras, y el mal talle de nuestro caballero acrecentaban en ellas la risa, y en él (D. Quijote) el ENOJO.

CERVANTES.

Tanta sangre vertida
De estímulo aquí sirva á vuestro ENOJO, etc.

MORATÍN.

... no sé cómo me ablandó (el muchacho) el

VALERA.

– ENOJO: Molestia, pesar, trabajo. Úsase más en plural.

¡Quién pensara jamás llegase un día,
En que perdido el celestial encanto,

Cuanto diera placer causara ENOJOS?

ESPRONCEDA.

– ENOJO: ant. Agravio, ofensa.

... que bien sabía que él había hecho á Dios muchos ENOJOS é muchos pesares en este mundo.

Conde Lucanor.

– ¿Lloras? – No, que me ha caído
Algo, como á tí, en los ojos.
– Deben de ser mis ENOJOS.

LOPE DE VEGA.

– CRECIDO DE ENOJO: loc. ant. Lleno de ENOJO.

– SER EN ENOJO CON uno: fr. ant. Estar enojado con él.

ENOJOSAMENTE: adv. m. Con enojo.

... pero no sea pesada y ENOJOSAMENTE callado, porque su silencio no sea para otros molesto.

FR. LUIS DE GRANADA.

ENOJOSO, SA: adj. Que causa enojo, molestia ó enfado.

El día le es ENOJOSO cuando amanece con cuidados.

FR. LUIS DE GRANADA.

... él mostró que ni la pobreza, ni la calamidad ultimada... eran por sí horribles ni ENOJOSAS.

QUEVEDO.

ENOJUELO: m. d. de ENOJO.

ENOL: *Geog.* Lago de la prov. de Oviedo, sit. al S.E. de Covadonga, á 1300 m. sobre el nivel del mar, en una meseta de las estribaciones procedentes de los famosos Picos de Europa y al lado de abundantes minas de excelente manganeso, pobremente explotadas á causa de la dificultad del transporte de los minerales, si bien por ley publicada en la *Gaceta* de 22 de abril de 1885 se incluyó en el plan general de carreteras del Estado la que debe llegar al lago. Este es casi circular, con diámetro de 700 m. próximamente; le alimentan dos fuentecillas y se cree que hay algún manantial subterráneo que le da sus aguas, pues su nivel no disminuye ostensiblemente con la natural evaporación, con las menores lluvias en verano y con el desagüe del riachuelo que sale de él y baja por la parroquia de Con para unirse al Deva. Contiene excelentes truchas. Cerca del Enol, y transpuesta una loma de bastante altura y de 800 á 900 m. de base, se encuentra otro laguito, el de la Encina, charca de un kilómetro de largo por 500 m. de ancho en verano, y en la que hay una gran junquera que sirve de guarida á millones de patos salvajes.

ENÓLICO (ÁCIDO) (del gr. οἶνος, vino): adj. *Quím.* Denominación común de varias materias colorantes rojas y rosadas que se obtienen de los vinos tintos europeos, sustancias muy análogas en propiedades y que se habían confundido hasta estos últimos tiempos con los nombres de *enocianina, enolina*, etc., etc.

Las diversas materias colorantes de los vinos tintos se diferencian para cada cepa por sus propiedades físicas y químicas, aun cuando pertenezcan á familias químicas naturales muy afines. Todas estas sustancias colorantes son ácidos débiles, que desalojan el ácido carbónico y el ácido acético de sus sales de plomo y de zinc; todas pertenecen á la familia de los taninos por las propiedades características siguientes: precipitan el emético, los alcaloides orgánicos y las gelatinas; son astringentes al paladar, dan precipitado de color oscuro con las sales ferrosas, y se oxidan con gran facilidad expuestas al aire en solución alcalina. Los ácidos enólicos son, pues, taninos coloreados. Este grupo de cuerpos se prepara del modo siguiente: se trata el vino tinto por subacetato de plomo en tanto que el precipitado que se forma tenga algo de color. El líquido filtrado se precipita por un corto exceso de subacetato, y el depósito, que es de color azul, verde oscuro ó casi negro, se lava y deseca á 85°. El polvo desecado se mezcla con tres veces su peso de vidrio machacado, y se trata por éter cargado de gas clorhídrico. Este extrae del precipitado plúmbico tanino, catequina, ácidos sucínico y tártrico, materias grasas, clorofílicas, etc., y pone en libertad la materia colorante que queda insoluble en el éter. Para extraer la materia colorante principal, después de haber desalojado el éter cargado de ácido clorhídrico, y éste por una corriente de ácido carbónico seco y caliente, se agota el producto por alcohol de 80°. Este disolvente se colora de púrpura ó carmesí, se concentra hasta las cuatro quintas partes en el vacío y se mezcla con agua que precipita la materia colorante. El precipitado algodonoso, de color rojo oscuro generalmente, se deseca en el vacío y se lava por último con éter ordinario. Preparado así el ácido enólico principal correspondiente á cada cepa, representa, por lo común, una sola especie química. Suele presentarse formando un polvo de color rojo ladrillo, de hez de vino ó violáceo, amorfo, pero que se puede cristalizar en agujas ó en láminas microscópicas por diversos medios. Es poco insoluble ó insoluble completamente en el agua, soluble en el alcohol débil, insoluble en el éter, en la bencina y en el cloroformo. En casi todos los casos está exento de nitrógeno ó lo contiene en cantidades inferiores á 0,5 por 100. Comúnmente al lado de esta materia colorante insoluble ó poco soluble se halla una corta cantidad de una materia colorante secundaria más soluble en el agua y menos abundante que la materia soluble, salvo en algunas cepas especiales, en que la materia colorante soluble predomina. Esta materia colorante carece también, en la generalidad de los casos, de nitrógeno. Por último, existe en los mismos vinos, á la par que los ácidos enólicos no nitrogenados, una corta cantidad de materia colorante nitrogenada. Se separa esta materia nitrogenada de las precedentes por la propiedad que tiene de formar con la gelatina combinaciones mucho más insolubles. Se reune bastante en las heces ó residuos de las clarificaciones, de donde se puede separar en regular proporción.

Si se prepara la materia colorante principal de la cepa cariñena, se obtiene por el análisis una composición que corresponde á la fórmula C[illegible]H[illegible]O[illegible]; la materia colorante principal de la garnacha da, procediendo de igual modo,

C[illegible]H[illegible]O[illegible].

Pero si se preparan las sales de plomo, de zinc y de cadmio de estos dos ácidos enólicos se reconoce que su composición responde á una fórmula de veinte átomos de oxígeno para un solo átomo de metal; es decir, que las sales resultantes tienen la fórmula C[illegible]H[illegible]Pb O[illegible] para el enolato de plomo obtenido del cariñena y

C[illegible]H[illegible]Pb O^{10}

para el obtenido de la garnacha. En las mismas condiciones las sales de zinc, tienen la fórmula C[illegible]H[illegible]Zn O[illegible] para el primero y C[illegible]H[illegible]Zn O[illegible] para el segundo, lo que demuestra que estos ácidos son tetratómicos. Estos ácidos forman sales insolubles ó poco solubles con los óxidos de calcio, de bario, de estroncio, de magnesio, de hierro, de zinc, de estaño, de plomo, de mercurio y de plata, así como con los alcaloides naturales. Estos precipitados son diversamente coloreados. Se obtienen estas sales vertiendo en la solución alcohólica de estos ácidos los acetatos de las bases que se quieran combinar con ellos. Los colores de los precipitados que así se obtienen son los siguientes:

Enolato de cal: precipitado azul, verde oscuro ó castaño, según la cepa.
» de barita: precipitado verde oscuro, pardo ó achocolatado.
» de magnesia: precipitado verde botella ó pardo.
» de hierro: precipitado violeta, violeta purpúreo ó verde oscuro.
» de cobre: precipitado castaño.
» de zinc: precipitado violeta más ó menos oscuro ó pardo.
» de mercurio: precipitado pardo violáceo, violáceo ó castaño.
» de plata: precipitado pardo rojizo ó pardo ocráceo.
» de estaño: precipitado violeta purpúreo, purpúreo ó castaño.
» de plomo: precipitado azul añil, azul verdoso, pardo oscuro, violáceo ó pardo verdoso.

El emético precipita abundantemente en violeta ó en púrpura; las sales de quinina ó de cinconina dan, con los ácidos enólicos, precipitados violetas, castaños ó purpúreos. La gelatina da copos muy poco solubles en el agua, residuos violados, purpúreos ó pardo purpúreos. En presencia de los álcalis muy diluídos ó de sus carbonatos, los ácidos enólicos viran al azul puro ó al azul verdoso, pero este color pasa en seguida al verde pardusco dicroito, y al pardo á consecuencia de una rápida absorción de oxígeno. Los ácidos minerales no atacan, á lo menos ostensiblemente, á los ácidos enólicos. Solamente el ácido sulfúrico concentrado los disuelve lentamente, contrayendo con ellos una combinación parcial que puede destruirse por el agua. Al mismo tiempo esta materia colorante se polimeriza en parte. El ácido nítrico, aun diluído, da con los ácidos enólicos copos amarillos, anaranjados, insolubles, que constituyen derivados nitrados. Los agentes reductores actúan muy poco ó nada sobre los ácidos enólicos. Por la potasa se pueden desdoblar los ácidos enólicos dando ácido acético, ácido cafeico, hidroprotocatequina, protocatequina y floroglucina.

ENOLINA (del gr. οἶνος, vino): f. *Quím.* Materia colorante existente en el vino tinto, aislada por Glenard en 1858. Esta materia, después de desecada, se presenta en granos negruzcos que dan un polvo de color violeta. Es poco soluble en el agua y soluble en el alcohol, dando color rojo carmesí. Es insoluble en el éter, en el cloroformo, en el sulfuro de carbono, en la bencina y en la esencia de trementina. Su fórmula es C[illegible]H[illegible]O[illegible]. Según Armand Gauthier procede de la oxidación lenta de la enocianina, materia colorante azul de los mismos vinos; y como los ácidos hacen pasar la enocianina azul á enolina roja, se explica por qué los vinos que son siempre ácidos presentan tintes rojos, virando al poco tiempo hacia el violáceo. Estas teorías acerca de la constitución de las materias colorantes de los vinos, se han modificado á consecuencia de trabajos posteriores y muy recientes del mismo Armand Gauthier, que opina que todos los principios colorantes de los vinos pueden considerarse como [illegible]

ENOLOGÍA (de οἶνος, vino, y λόγος, tratado): f. Conjunto de conocimientos técnicos y científicos que resumen la preparación y conservación del vino. A pesar de los progresos realizados en la industria vinícola, y á pesar de los trabajos de muchos sabios dedicados al estudio de la constitución del vino, y sus enfermedades, las diversas fermentaciones y productos derivados, en realidad, la preparación de los vinos, en la mayor parte de los casos, más que por la ciencia, se halla regida hoy día por la práctica y el empirismo. Sin embargo, cada vez se tiende más á que la vinificación sea una industria basada sobre el conocimiento científico de los diversos fenómenos que aquélla presenta, de suerte que la Enología va adquiriendo cada vez más el carácter de un verdadero campo de doctrina. Son muy numerosas las diversas operaciones vinícolas, y reciben, por lo general, cada una de ellas, nombres propios, que hacen que puedan describirse separadamente en el lugar alfabético que las corresponde. Además, en el artículo VINO se indican los detalles más importantes relativos á su preparación y conservación. En el presente artículo se numerarán las muchas fases de la industria vinícola según el orden general en que se suceden.

El cultivo de la vid (Viticultura) y la fabricación de los vinos (Enología) dependen directamente una de otro. El viticultor no debe perder de vista la influencia que ejerce sobre los productos finos la naturaleza de las cepas, el cultivo, los abonos, la poda, etc., etc. El estudio fisiológico y químico de la uva considerada como primera materia, se impone asimismo como preliminar obligado de la industria vinícola, porque es necesario en toda fabricación conocer la naturaleza y la composición [illegible] de la sustancia que va á utilizarse. Las operaciones de enología propiamente dicha son diferentes según la naturaleza y carácter del vino que se quiera obtener, pues se [illegible] tintos ó blancos, comunes ó licorosos, dulces ó secos, espumosos, etc.

En la preparación de los vinos tintos se distinguen las operaciones siguientes:

1.° V[illegible]

... tuosa con estudio de la influencia del medio, ...

... de composición del mosto y del vino durante sus transformaciones (como insuficiencia de azúcar para corregirla por el azucarado, y exceso de ... falta de acidez y remediarla por acidificación directa ó indirecta, etc. etc.).

4.° Conservación y trabajo de los vinos después de su preparación, comprendiendo su conservación en la cueva, preparación, entretenimiento y limpieza de los recipientes vinarios, cuidados y procedimientos para preservar los vinos ... trasiegos, filtraciones, aclaro y calefacción; co... dar á los vinos más resistencia á los fermentos y enfermedades modificando más ó menos profundamente su composición, y embotellado.

Los vinos blancos se fabrican empleando ... mente los hollejos y el escobajo á fin de que fermente solo el mosto. El resto de las operaciones son con escasa diferencia las indicadas antes para los vinos tintos. En cuanto á los vinos especiales requieren cuidados particulares cuyo conocimiento profundo es uno de los objetos más interesantes de la Enología.

ENÓMETRO ...

... pleado en la preparación de los vinos de Champ... alcohólica y sacarina de los vinos. Su escala presenta en su punto medio un cero que corresponde á la densidad del agua pura. Encima de este cero se halla una escala dividida en grados Cartier, subdivididos en décimas, y debajo del cero una escala Beaumé, igualmente dividida ... no presenta el vástago del areómetro más que dos grados en la parte inferior y dos en la parte superior, porque con esta indicación hay suficiente para determinar los resultados de una fermentación de algunas horas. El uso de este instrumento disminuye de día en día á causa de su difícil construcción, reemplazándose por densímetros ordinarios que indican fácilmente densidades de 0,1 por litro. Los líquidos azucarados que se preparan para compensar la pérdida de ... suerte que un litro añadido á una barrica aumenta la densidad en una división del enómetro.

ENOMOCIA (del gr. ἐνωμοτία): f. *Mil.* Siguiendo á Carrión Nisas, esta voz indicaba entre los griegos la primera agrupación de cuatro hombres, ó primera unidad táctica de la *falange*. Parece cosa cierta que dos *protóstatas* ... vez era uno de los componentes de la hilera de 16 hombres, entrando á constituirle por cuartas partes.

ENON... V. ...

ENONA ... V. ...

ENOPEA: *Geog. ant.* Primitivo nombre de la ...

ENÓPLIDOS ... lia de gusanos nematelmintos, del orden de los ... marinos, de reducido tamaño, que no presentan dilatación esofágica posterior, que tienen generalmente ojos y una armadura bucal, glándulas caudales y una ventosa caudal. El aparato masculino es generalmente simétrico. Es también frecuente encontrar en muchos de ellos cerdas y pelos muy finos ó papilas alrededor de la boca. Comprende esta familia los géneros *Dorylaimus*, ...

– ENÓPLIDOS: *Zool.* Género de gusanos pla-... armada de estiletes; las hendiduras cefálicas cortas, generalmente infundibuliformes, y descansando sobre los órganos laterales que corresponden á las dilataciones cerebrales posteriores de los anóplidos. Los ganglios cerebrales supe-... enteramente libres los ganglios inferiores de donde parten los ganglios laterales. La envol-... lar longitudinal externa. Se halla representado este suborden por la familia de los anfipóridos.

ENOPLO (del gr. ἐνοπλος, armado): m. *Zool.* Género de gusanos nematelmintos, del orden de los nematodos, familia de los enóplidos. Cabeza bucal no marcada y rodeada de tres dientes en forma de mandíbula; dos espículas con dos piezas accesorias posteriores. Comprende este gé-... *boldii*.

ENOPLOTEUTIS ... y τευθίς, arte para pesca): m. *Zool.* Género de moluscos cefalópodos, dibranquiados, decápidos, de la familia de los oligopsidos. Los moluscos de este género tienen cuerpo alargado; aletas triangulares; brazos con una fila de ganchos; brazos tentaculares con ganchos pero sin aparato adhesivo en la base; glándulas salivales superiores rudimentarias. Es notable la especie *Enoploteuthis Owenii*, que vive en el Mediterráneo.

ENORFANECIDO, DA: adj. HUÉRFANO.

ENORGULLECER: a. Llenar de orgullo, hinchazón ó soberbia. U. m. c. r.

... ENORGULLECIDO con sus triunfos miraba ... bro, etc.

ENORGULLECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, ...

ENORIO ...

ENORME (del lat. *enŏrmis*): adj. Desmedido, excesivo.

... habían subido nuestros géneros, etc.

..., sintió (Moratín) que su alma quedaba ...

– ENORME: Grave, torpe.

... viendo que todo el año los poetas adoran ...

..., que en otros delitos ENORMES y atroces, como raptores ó forzadores públicos, incendia-... las justicias reales, etc.

...demás de lo cual difieren la *lesión* ENORME ... que excede poco de la mitad del justo precio), ...

ENORMEDAD: ...

ENORMEMENTE: adv. m. Con enormidad.

Sin embargo os engañáis ENORMEMENTE ... de un perverso carácter, etc.

ISLA.

... MENTE la producción, etc.

ENORMIDAD (del lat. *enŏrmitas*): f. Exceso, tamaño irregular y desmedido.

... escultor pone el artificio y el primor en la ...

... y al fin (la ballena) se va acercando á ... presto encalla, sin poder ir ni volver.

... versidad.

... mayor que todos.

... el crimen de infidencia á la patria...

... en el más alto grado abominable y atrocísimo.

JOVELLANOS.

... de mucho de ella, como el dos ó tres tanto)... se prescribe por veinte años, como acción personal.

ENÓS: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Andrinópolis, Rumelia, Turquía Europea; 8 000 habitantes. Sit. al S.S.O. de Andrinópolis, al N.O. de Gallípoli, en la desembocadura del brazo oriental ó izquierdo del delta del Maritza, en la costa del Mar Egeo. Es localidad malsana á causa de las calenturas producidas por los pantanos que la circundan. Gran comercio de lanas, algodones, cueros, cera, azafrán, y sobre todo de trigos de la Rumelia, que se exportan por el Maritza. El puerto, cegado por los aluviones del Maritza, es inaccesible. Los buques anclan seis kms. más adentro, en una bahía azotada por los vientos del S.O. y peligrosa con frecuencia. Una gran laguna inmediata, el lago de Embodismeni, constituía el puerto de refugio de la antigua Aenos; aún se ven los restos del enorme dique levantado en la antigüedad para resguardar la laguna. Tine la c. un bonito castillo bizantino emplazado en medio de ella, que fué asiento de una acrópolis. Quince kms. al N. se encuentran las ruinas de Trajanópolis que, fundada por Trajano, se conservó en floreciente estado hasta el siglo XVI; estas ruinas carecen de interés. El ferrocarril de Andrinópolis, que sigue por el valle del Maritza, termina en Dedeagh, en la costa, á 22 kms. al N.O. de Enós.

– ENÓS: *Biog.* Hijo de Seth y nieto de Adán. Según la Biblia vivió novecientos cinco años, durante los cuales engendró multitud de hijas é hijos, siendo el primero de ellos Cainán de Enós. Se ha dicho que fué el primero que estableció el ceremonial y culto exterior de la religión, pues aunque ya Adán, Abel y Seth, y hasta el mismo Caín, habían ofrecido al Señor sus adoraciones, ninguno lo había hecho de la misma manera, sino cada cual del modo que su conciencia le inspirara. El culto establecido por Enós tenía por objeto inspirar á los hombres un gran respeto hacia Dios. Según San Agustín los descendientes de Enós, para diferenciarse de los descendientes de Henroch, hijo de Caín, se llamaron *hijos de Dios*.

ENOTÉCNICO, CA (del gr. οἶνος, vino, y τέχνη, arte): adj. *Enol.* Se dice de todo lo referente á la parte práctica ó de aplicación de la fabricación y comercio de vinos.

Estaciones enotécnicas. – Establecimientos que tienen por objeto estudiar y propagar los medios de mejorar la fabricación de los vinos y de aumentar su comercio.

Por decreto de 21 de agosto de 1888 el gobierno español acordó crear unas estaciones de esta clase en el extranjero, para facilitar y fomentar el comercio de exportación de los vinos españoles, debiendo estar situadas, respectivamente, en Londres, Hamburgo, París, Burdeos y Cette. Dos años más tarde, siendo Ministro de Foment el Sr. Isasa, y Director general de Agricultura el Marqués de Aguilar, y merced á la iniciativa de estos señores, se establecieron las mencionadas estaciones en los puntos expresados, siendo nombrados directores, previo concurso: de la de París, D. Eduardo Abela; de la de Hamburgo, D. Diego Gordillo; de la de Burdeos, D. Enrique Martín S. Bonisana; de la de Cette, D. Antonio Blavia, y de la de Londres, D. Vicente ...

ENOTERA (del gr. ονος, asno, y θῆρα, presa): f. *Bot.* Género de Enoteráceas ú Onagrariáceas.

Son hierbas, matas ó arbustillos de hojas alternas, á menudo dentadas, laciniadas ó pinnatífidas; flores axilares ó solitarias ó en espigas terminales; corola comúnmente amarilla, de cuatro pétalos; cáliz de cuatro sépalos unidos formando un tubo largo, cuadrangular ó con ocho costillas; [illegible] viscoso; estigma cuatrífido ó esférico; fruto en caja oblongo-lineal, obtusamente tetrágona, ó bien aovado-clavada, cuadrilocular, cuadrivalva, po[illegible] Las especies más notables son:

Œnothera biennis. – Hierba con el tallo mu[illegible] planas; estambres ascendentes, iguales y más cortos que la corola; estigmas lineales y algo crasos; frutos oblongo-cónicos y casi cilíndricos. Crece en la Virginia, y de allí fué trasladada á Europa en 1614. Esta planta es detersiva y vulneraria; tiene la raíz comestible y los tallos podrían emplearse como curtientes y tintóreos.

Œn. grandiflora. – Hojas aovado-lanceoladas y oscuramente dentadas; estambres deflexos y [illegible] acorazonados al revés. Es de América y tiene las raíces comestibles.

Œn. suaveolens. – El cáliz, tallo y frutos de esta planta son algo pelosos; hojas óvalo-lanceoladas, dentadas; pétalos grandes y emarginados, cajas alargadas y casi igualmente crasas. Crece en la América septentrional, y suele cultivarse en los jardines por el aroma que desprenden sus flores y por su gran tamaño. Acaso tiene las raíces también comestibles.

ENOTERÁCEAS (de *enotera*): f. pl. *Bot.* Familia de Calicifloras. Se llaman también Onagrariáceas. Son plantas herbáceas, rara vez frutescentes, de hojas sencillas, opuestas y esparcidas; flores terminales ó axilares; cáliz adherente en el ovario ínfero; limbo de cuatro ó cinco lóbulos, cuya prefloración es valvar; corola de cuatro ó cinco pétalos incumbentes en los lados y retorcidos en espiral antes de su completa expansión; estambres en número doble é igual, y algunas veces menor que el de los pétalos, insertándose en el tubo del cáliz; ovario ínfero de cuatro ó cinco cavidades, conteniendo bastante número de óvulos fijos en su ángulo interior; estilo sencillo y el estigma algunas veces, pero otras tiene cuatro ó cinco lóbulos; fruto en baya indehiscente; cápsula de cuatro ó cinco celdas, cada una de las cuales contiene á menudo solo un reducido número de semillas, y se abren en otras tantas valvas, que llevan respectivamente, uno de los tabiques en el centro de su cara interna; semillas con tegumento propio, compuesto en general de dos láminas, y que cubre inmediatamente un embrión homótropo desprovisto de endospermo.

Jussieu había agrupado al principio en su familia de las Onagrariáceas cierto número de géneros que fueron retirados sucesivamente. Así, por ejemplo, el *G. Mocanera*, le parece á Richard pertenecer á la familia de las Ternstreniáceas; el *Cercodia* constituye el tipo de la familia de las Halorágeas; los géneros *Caucocia* y *Combretum* corresponden á las Combretáceas; el *Santalum* es tipo de las Santaláceas; los géneros *Mouriria* y *Petaloma* parecen pertenecer á las Memecíleas, y por último, los géneros *Loasa* y *Mentrelia* constituyen en otros la familia de las loáseas.

Cuéntanse en las Onagrariáceas ó Enoteráceas, entre otros géneros, los denominados *Contina*, [illegible] *Clarckia*, *Jussica*, *Pricurca*, *Ludwigia*, *Isnardia*, [illegible] y de las Melastomáceas, la familia de las Enoteráceas se distingue de las primeras por sus hojas no punteadas, sus estambres en número determinado y su conjunto, y de las Melastomáceas [illegible] sus anteras.

ENOTERMO [illegible] lor): m. *Enol.* Aparato para calentar los vinos con objeto de que se conserven bien, y de matar los gérmenes que pudieran determinar fermentaciones dañinas. La calefacción de los vinos es operación que ya practicaban los antiguos, pero que por servirse de procedimientos empíricos, sólo servía para apresurar la madurez de los vinos tintos [illegible] 25, 30 ó 35 [illegible] rios como el calentamiento momentáneo y rápido de 55 á 60. A [illegible] se obtienen, gracias á los descubrimientos y consejos de Pasteur, ha contribuído Appert, que en 1804 obtuvo del gobierno francés un premio de 12 000 francos por sus procedimientos para conservar las sustancias animales y vegetales, y especialmente el vino. Se ocuparon de lo mismo posteriormente Gervais, Ulises Novellucci y Ridolf; en 1840 Vergnete Lamotte obtuvo ya resultados excelentes aplicando el método Appert, y cuatro años más tarde pudo afirmar que la calefacción del vino á 73° servía para conservarlo, mas no para mejorarlo. En 1865 Pasteur poseía ya un privilegio de invención para el calentamiento de los vinos, y dió carácter industrial á esta operación mediante procedimientos racionales, después de demostrar que el micoderma del vino ó las sustancias albuminoides, como pretende la escuela química, se coagulan á una temperatura de 70 á 75° centígrados, se vuelven insolubles y se precipitan, manteniéndose el líquido inalterable, siquiera pueda debilitarse, perder su fragancia y volverse insípido. Los vinos flojos no se pueden someter á elevadas temperaturas de más de 40 ó 50° centígrados; pero como el alcohol es un obstáculo para las fermentaciones secundarias, no es necesario más tampoco.

En la práctica pueden presentarse dos casos: vinos embotellados y vinos en toneles. En el primero el procedimiento es muy sencillo, y practicable hasta en las grandes bodegas.

Se debe ante todo tapar las botellas con máquina y afianzar el tapón con bramante ó alambre. Entre la parte inferior del tapón y el vino habrá de quedar un espacio de 3 centímetros, espacio que la experiencia ha juzgado bastante para la dilatación del vino al calentarse.

En una cámara que no sea demasiado alta se coloca una estufa, y para dar salida al humo se pone en comunicación con la chimenea por medio de un largo tubo que vaya á parar á la misma.

A fin de economizar espacio se sitúan derechas las botellas; abajo ó al pie de la estufa se pone una botella llena de agua, en la cual se introduce un termómetro que indique la temperatura mínima de la cámara. Se enciende con cok, y se tiene siempre cuenta del grado de calor que se desarrolla. Cuando la temperatura se haya manifestado por algunos minutos en el grado que el cosechero juzgue conveniente á cada vino, se da por terminada la operación.

Tratándose de un pequeño número de botellas se puede recurrir al baño-maría en el aparato inventado por Antal-Framm, de Budapest. Se compone de una estufa de palastro con calorífero, que comunica con un receptáculo en que se colocan las botellas sobre el agua. En poco tiempo puede elevarse la temperatura hasta 600° y calentar de una vez 200 botellas.

Fig. 1

Pero si el calentamiento del vino ha de tener lugar en toneles, no es tan expedita la marcha. [illegible] de la vinificación, dotándola de varios enotermos, que no son otra cosa que máquinas calentadoras bastante sencillas y de poco coste.

Enotermo Carpené. – El Doctor Carpené es el inventor de un aparato calienta-vinos que presenta sobre los construídos hasta el día la inapreciable ventaja de su sencillez. Este aparato (*fig.* 1), consta de un tubo *A*, por donde entra el vino que se quiere calentar; de un tino de madera lleno de agua *B*; de un serpentín *C*, que pasa por el agua, y por el que circula el vino; de un hornillo vertical *D*, para calentar el agua; del termómetro *E*, que indica la temperatura de ésta; del tubo *F*, para dar salida al vino caliente; de la llave *G*, para sacar el vino cuando se quiere embotellar; de la llave *L*, para abrir paso al vino; del termómetro *M*, que acusa la temperatura del vino; de una válvula ó registro de humos *O*, y de la llave *S* para salida del agua.

Fig. 2

La marcha del aparato es tan sencilla que ni siquiera merece describirse. El vino entra por *A*, circula por el serpentín y sale por el tubo *F* opuesto, recibiendo en este trayecto el calor que le comunica el agua, en la que está dicho serpentín sumergido. Encendiendo fuego en el hornillo *D*, el agua se mantiene siempre á la temperatura necesaria.

Se recomienda que se cargue completamente de carbón el hornillo antes de empezar el calentamiento y después de llenar de agua el tino. No se hará pasar el vino por el aparato hasta que el agua se aproxime á la temperatura de 100°, lo que se consigue á los pocos minutos. Por lo demás, el aparato es portátil, lo que no deja también de ofrecer grandes ventajas en muchos casos.

Enotermo Rossignoli. – El señor Luis Rossignoli, de Orleáns, ha encontrado una buena solución del problema de calentar económicamente grandes masas de vino. Se calientan 6 hectolitros de vino por hora con un gasto de 10 á 15 céntimos de peseta por hectolitro.

Dicho aparato, (*fig.* 2), se compone esencialmente de un cubo *A*, al que se le quita uno de los fondos el inferior, que es reemplazado por una caldera de cobre en forma de doble cono, cuya mitad superior está encorvada en la cuba que atraviesa, prolongándose por medio del tubo *C* hasta la parte inferior. Abriendo este tubo, que sale fuera del cubo, se llena la caldera de agua; se calienta aplicando directamente el fuego á la parte inferior libre, que descansa sobre la hornilla *OO*. Se vierte el vino en el tonel, que ocupa el espacio vacío comprendido entre las duelas del cubo y la caldera que le atraviesa. Escaldándose el agua de la caldera, se calienta naturalmente el vino que se encuentra en contacto inmediato con las paredes de aquélla. El grifo *G*, aplicado á la parte inferior del cubo, permite vaciarlo cuando el vino ha alcanzado la temperatura deseada que indica el termómetro *D*, sumergido en la parte superior. Fuera ya el vino, se llena de nuevo el tonel lo más pronto posible, con el fin de aprovechar el calor desarrollado en la caldera en la operación precedente.

[illegible] media un cerco de cobre, cuyo borde exterior

[illegible]

calor, el aparato cuenta con el tubo *E*, de vidrio [illegible]

desahogo permite llenar completamente el tino desde la primera operación.

Llegando el vino caliente al tonel en que debe permanecer hasta su nuevo destino, debe [illegible] contacto del aire con el vino. Habrá de practicarse el colmo ó cebo con vino puro que haya sido calentado antes.

ENO URA [illegible] halla al N., en la entrada de una pequeña ensenada. Maderas y piedra de construcción. En los alrededores se cultiva arroz, caña dulce y trigo. [illegible]

ENOVA [illegible] agregado el lugar de Sanz, p. j. de Játiva, provincia y dióc. de Valencia; 1160 habits. Sit. al pie de una sierra, cerca de la estación de f. c. de Manuel. Cereales, vino, aceite, frutas y legumbres. V. [illegible]

ENOVESI-HAUKI. [illegible]

EN POU: *Geog.* Punta [illegible] tentrional de la isla del Espalmador, Baleares. [illegible] un islote de la misma denominación, con un faro [illegible] avistarse á 15 millas.

ENQUEA [illegible] Piperáceas, considerado hoy día como sección del género *Piper*, que comprende especies caracterizadas por presentar flores hermafroditas, con cinco ó seis estambres, de anteras articuladas y que rodean el ovario. Este grupo contiene unas treinta especies.

ENQUELEOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Dalmacia, cuya cap. era Enquelea.

ENQUELIA [illegible] y *Falcont.* Género de celenterios nidarios, antozoarios, zoantarios, aporosos, de la familia de los oculínidos. Comprende especies fósiles en el jurásico.

ENQUELIDIO [illegible] m. *Zool.* Género de gusanos nematelmintos, del orden de los nematodos, familia de los enóplidos. [illegible] presentar un ojo muy grueso sobre el esófago. Comprende especies marinas, siendo las más notables [illegible]

ENQUÉLIDO (del gr. ἔγχελυς, anguila): m. *Zool.* Género de infusorios holotríquidos, de la familia de los enquélidos. Tienen el cuerpo oval, con la extremidad en donde está situada la boca truncada oblicuamente; pestañas cortas sin esófago. Es notable la especie *Enchelys farcimen.*

– ENQUÉLIDOS: pl. *Zool.* Familia de infusorios, del orden de los holotríquidos. Tienen la boca terminal, y la consistencia de la sustancia cuticular muy variable. Comprende esta familia [illegible]

ENQUELIODONTE [illegible] holotríquidos, de la familia de los enquélidos. Tienen el esófago dentado.

ENQUELIOFIDO [illegible] ὄφις, serpiente): m. *Zool.* Género de peces teleosteos, anacantinos, de la familia de los ofídidos. Se halla representado este género por la [illegible] las islas Filipinas.

ENQUERENTES *Geog.* V. SAN MIGUEL DE [illegible]

ENQUIANTO [illegible] flor): m. *Bot.* Género de Ericáceas, tribu de las andromedeas, que se caracteriza por tener cáliz persistente con cinco lóbulos cortos; corola cam[illegible] ó provista de cinco jibosidades en la base, con cinco lóbulos cortos, valvares, induplicados, enteros ó laciniados. Diez estambres inclusos, con filamentos dilatados debajo de su porción media; con anteras oblongas, cuyas celdas aristadas en el dorso y en el vértice, se abren por cortas hendiduras anteriores; disco nulo ó pequeño y quinquelobulado; ovario ovoide, con cinco celdas pauciovuladas; cápsula ovoide ú oblonga con cinco celdas y loculicida; semillas [illegible] mento membranoso surcado por tres ó cinco alas. Se conocen cinco especies de la China, del Japón y del Himalaya oriental. Son arbustos lampiños, con ramas subverticiladas, con hojas pecioladas, coriáceas y persistentes ó membranosas, caducas, con flores derechas ó colgantes, reunidas en corimbos umbeliformes. Se distinguen fácilmente estas plantas por su inflorescencia, y se cultivan en las estufas como plantas de adorno, especialmente la *Enkyanthus quin-*[illegible]

ENQUICIAR: a. Poner la puerta ó ventana en su quicio.

– [illegible] U. t. c. r.

> ... así la voluntad del hombre justo se menea [illegible]
>
> [illegible]

ENQUILENA [illegible] vaina): f. *Bot.* Protoplasma líquido contenido en la masa más consistente del protoplasma general. Se ha denominado también savia plástica.

– ENQUILERA: f. *Bot.* Género de Quenopodiáceas, que comprende cinco ó seis especies australianas.

ENQUILIO (del gr. ἐν, en, y χυλός, jugo): m. *Bot.* Género de líquenes gelatinosos, de la familia [illegible] sentar apotecias y escípulo taloides; poros bastante numerosos en las tecas elipsoidales y uniseculares. Estos líquenes viven en las rocas dolomíticas y calizas.

ENQUILLOTRARSE: r. Engreirse, desvanecerse.

> [illegible]
>
> QUEVEDO.
>
> [illegible]
>
> En otra parte...
>
> L. VÉLEZ DE GUEVARA.

... íbanse consumiendo y acabando las ENQUILLOTRADAS doncellas como bujía que se [illegible]

LARRA.

ENQUIRIDION [illegible] manual. [illegible]

ENQUISTAMIENTO (del gr. [illegible] *Med.* y *Cir.* [illegible] tejido de un cuerpo extraño que, no pudiendo disolverse, se rodea de una capa más ó menos dura de tejido conjuntivo y permanece allí bastante tiempo, sin dar lugar á ningún accidente. V. [illegible] y TUMOR.

Así, las balas de plomo pueden penetrar en los órganos y estar en ellos mucho tiempo sin provocar en torno suyo ninguna reacción.

Los coágulos de fibrina consecutivos á una hemorragia interna, diversos tumores, pueden *enquistarse*, ora por producción nueva de tejido laminoso á su alrededor, ora por compresión del tejido vecino á medida que aumenta de volumen.

Enquistamiento de la placenta. V. PLACENTA.

ENQUITREIDOS (de *enquitreo*): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos anélidos, quetópodos, oligoquétidos, limícolas, formada por pequeños gusanos que carecen de asas vasculares, contráctiles, con cuatro filas de cerdas cortas, numerosas, [illegible] en su extremidad. [illegible] del tercero hasta el sexto segmento están reunidos ordinariamente formando glándulas salivales. Testículos en el [illegible] la porción que separa el onceno del duodécimo. Los receptáculos seminales desembocan en el cuarto y quinto segmentos. Poros genitales sobre el duodécimo y á veces entre el duodécimo y el décimotercio. Los huevos son muy gruesos y los ponen aislados unos de otros. Los enquitreidos viven principalmente entre la tierra, en la madera podrida y en el agua cenagosa. Comprende esta familia los géneros *Enchytraeus*, [illegible]

ENQUITREO [illegible] m. *Zool.* Género de gusanos anélidos, quetópodos, oligoquétidos, limícolas, de la familia de los enquitreidos. Tienen sangre incolora; un poro en la línea media de cada segmento; cerdas rectas, rara vez ligeramente encorvadas, en lugar de los órganos segmentados; del tercero al sexto segmentos tienen glándulas salivales. Son notables las especies *Enchytraeus vermicularis*, *E. galva*, *E. appendiculatus* y *E. albidus*, que vive en las hojas podridas.

ENRABIAR: a. ENCOLERIZAR. Ú. t. c. r.

ENRACAR: a. *Mar.* Amainar el petifoque con su raca.

ENRAIGONAR: a. prov. *Murc.* Poner en las paredes de las barracas de la seda el raigón ó atocha para que suban los gusanos á hilar.

ENRALLADO: m. *Arq.* Maderamen horizontal para asegurar los cuchillos y medios cuchillos de una armadura.

ENRAMADA: f. Conjunto de ramas de árboles espesas y entrelazadas naturalmente.

> [illegible]
>
> MELÉNDEZ.

Tocaron también la flauta como para com[illegible] entre la ENRAMADA, etc.

VALERA.

– ENRAMADA: Adorno formado de ramas de [illegible] con motivo de alguna fiesta.

... vieron que los árboles de una ENRAMADA que habían puesto á mano, á la entrada del pueblo, estaban todos llenos de luminarias.

CERVANTES.

Llega en esto la fiesta de la Virgen titular [illegible] hogueras, misa de tres en ringla, predicador [illegible] ENRAMADAS á costa del arbolado del vecino menos bienquisto.

HARTZENBUSCH.

– ENRAMADA: Cobertizo hecho de ramas de árboles para sombra ó abrigo.

– ENRAMADA ó LA ENRAMADA: *Geog.* Caserío en el ayunt., p. j. y prov. de Santiago de Cuba, sit. en uno de los valles más fértiles de la cordillera de la sierra Maestra. Fué part. de segunda clase de la jurisdicción de Santiago de Cuba.

ENRAMADO: m. *Min.* Revestimiento de una galería de mina hecho con ramaje.

– ENRAMADO: ant. *Mar.* El conjunto ó armazón de las cuadernas principales de un buque en grada, ya envagradas.

ENRAMAR: a. Enlazar y entretejer varios ramos, colocándolos en un sitio para adornarlo ó para hacer sombra.

En efecto, el tal [illegible] le antojado de ENRAMAR y cubrir todo el prado por arriba, etc.

CERVANTES.

> En el templo glorioso de la Fama,
> A quien sacro laurel la frente ENRAMA.
>
> LOPE DE VEGA.

– ENRAMAR: *Mar.* Arbolar, armar y envagrar las cuadernas principales de un buque en construcción.

... van levantando los carpinteros las cua[illegible] ENRAMÁNDOLO...

FERNÁNDEZ DURO.

ENRANCIARSE: r. Ponerse rancia una cosa.

Aquella simiente muy lisa y luenga, que llamamos alegría en Castilla, [illegible] de su naturaleza muy grasa, por donde con el tiempo se convierte toda en aceite y SE ENRANCIE.

ANDRÉS DE LAGUNA.

... para que no SE ENRANCIARA el aceite, ni se apolillasen los [illegible] dando todo en la [illegible] de la casa.

ANTONIO FLORES.

ENRARECER (de *en* y *raro*): a. Dilatar un cuerpo haciéndole menos denso y que ocupe más espacio que antes. U. t. c. r.

... porque muchas campanas tañidas, ENRARECEN el aire; y así deshacen y resisten á las tempestades.

FR. JERÓNIMO ROMAN.

ENRASADO: m. *Alb.* Fábrica de albañilería con que se macizan las embecaduras de una bóveda que llega ó está á nivel de un espinazo.

– ENRASADO: *Carp.* Obra de carpintería cuyos tableros están sin moldar, y presenta una superficie plana.

ENRASAMIENTO: m. *Alb.* y *Carp.* Acción, ó efecto, de enrasar.

... hechos los arcos ó bóvedas, los ENRASAMIENTOS y coronaciones se harán sillares.

FR. LORENZO DE SAN NICOLÁS.

ENRASAR: a. ant. ARRASAR.

– ENRASAR: *Alb.* Igualar, poner llanas y lisas las paredes.

– ENRASAR: *Carp.* Dícese de las puertas y ventanas en que se ponen los cuarterones iguales y lisos.

– ENRASAR: n. *Alb.* Igualar una obra con otra, de suerte que tengan una misma altura.

ENRASE: m. *Alb.* La hilada de piedra, más gruesa ó delgada que las que le preceden, que se colocan al terminar una obra para alcanzar una altura dada y le sirve de coronación, como un plinto.

– ENRASE: *Alb.* La parte superior de una obra ó de cualquiera de sus partes principales, siempre que en toda su extensión tenga una misma altura.

ENRASTRAR (de *en* y *rastra*, sarta): a. prov. *Murc.* Hacer sartas de los capullos de que se ha de sacar la simiente de la seda, enhilándolos por un lado, sin que penetre todo el casco del capullo.

ENRAYADO: m. *Carp.* El maderamen horizontal compuesto de tirantes, cuadrales, aguilones y soleras dobles ó sencillas, que sujeta y asegura los cuchillos y medios cuchillos de una armadura ó cimbra.

Las armaduras cónicas y esféricas descansan en enrayados: puede haber varios de éstos á distintas alturas en una misma armadura, sea para enlazar mejor todo el sistema, sea para adoptar alguna nueva combinación.

ENRAYADOR: m. *Carp.* Zoquete de madera de encina unido á un mango que al construir las ruedas de carruajes sirve á los operarios para enrayar ú obligar á los rayos á que penetren en las escopleaduras de los cubos.

ENRAYAMIENTO: m. *Carp.* Acción, ó efecto, de enrayar.

ENRAYAR: a. Fijar los rayos en las ruedas de los carruajes.

– ENRAYAR: Sujetar la rueda de un carruaje por uno de sus rayos para que, no rodando, dificulte el movimiento de aquél, sobre todo al bajar las cuestas.

– ENRAYAR: Por ext., suspender la rueda en vilo por medio de la galga, ó paralizar su movimiento por otro medio cualquiera.

ENREDADERA: f. Planta que trepa y se enreda en las varas y cosas que encuentra. Tiene las hojas lanceadas; los tallos esquinados y correosos, y las flores blancas y manchadas de otros colores.

Crece al pie de la ventana
De Luz, la hermosa aldeana,
Una hermosa ENREDADERA, etc.

SELGAS.

ENREDADOR, RA: adj. Que enreda. U. t. c. s.

No adquiriste lo que un hora
La fortuna ENREDADORA
Te ha dado en una maleta.

MORETO.

No le venció (á Celio) Marte airado,
Mas sí un niño ENREDADOR,
Porque vencerá el amor
A sargentos superiores, etc.

MORATÍN.

– ENREDADOR: fig. y fam. Chismoso y embustero de costumbre. U. t. c. s.

... si le damos licencia á este ENREDADOR, dirá otras mil bellaquerías, etc.

QUEVEDO.

... esto ha sido una farsa de ese ENREDADOR de Rufino, que no dice palabra de verdad.

HARTZENBUSCH.

ENREDAMIENTO: m. ant. ENREDO.

... un entrincado ENREDAMIENTO, que el más sabio no se sabe de él desenredar.

Comedia Florinea.

ENREDAR: a. Prender con red.

... que me maten si los encantadores que me persiguen no quieren ENREDARME en ellas (las redes) y detener mi camino.

CERVANTES.

– ENREDAR: Tender las redes ó armarlas para cazar.

– ENREDAR: Enlazar, entretejer, enmarañar una cosa con otra. U. t. c. r.

... proseguí mi camino mirando de cuando en cuando el puño de mi tizona, cuya hoja SE me ENREDABA entre las piernas, etc.

ISLA.

La única vez de mi vida
Que me he visto bien prendida,
¡ENREDARME en un rosal
La cabeza! ¿Se conoce...?
– No, que estáis hecha un lucero.

HARTZENBUSCH.

– ENREDAR: Travesear, inquietar, revolver. Dícese comúnmente de los muchachos.

... tiene (el zapatero de viejo) numerosos hijos que ENREDAN en el portal, etc.

LARRA.

Mas con labio balbuciente
Y ENREDANDO [illegible],
Apenas aulló el andante
De [illegible].

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ENREDAR: Meter discordia y cizaña.

Ni elegir en ministro á quien ENREDA
El sosiego y la paz del virtuoso.

QUEVEDO.

...temo que los primeros que se aprovecharán de esta libertad para ENREDAR y turbarnos acá y en América serán los franceses.

JOVELLANOS.

– ENREDAR: fig. Meter á uno en empeños, ocasión ó negocios comprometidos y peligrosos.

...sabiendo que para corazones tan aficionados al bien de la carne, como son los de aquéllos, era cebo que los había de enajenar y ENREDAR.

FR. LUIS DE LEÓN.

– ENREDARSE: r. Sobrevenir dificultades y complicaciones en un negocio.

– Chico, la cosa SE ENREDA.

LARRA.

– ENREDARSE: fam. AMANCEBARSE.

ENREDIJO: m. fam. ENREDO, complicación y maraña que resulta de trabarse entre sí desordenadamente los hilos ú otras cosas flexibles.

ENREDO: m. Complicación y maraña que resulta de trabarse entre sí desordenadamente los hilos ú otras cosas flexibles.

Ni el curso de las aguas le embaraza,
Ni de intrincadas selvas el ENREDO.

ESQUILACHE.

– ENREDO: fig. Travesura ó inquietud, especialmente hablando de los muchachos.

¡Qué ENREDO han hecho aquí los muchachos!

TRUEBA.

– ENREDO: fig. Engaño, mentira que ocasiona disturbios, disensiones y pleitos.

... si no hubiera pleitos, no hubiera procuradores, y si no hubiera procuradores no hubiera ENREDOS, y si no hubiera ENREDOS no hubiera delitos.

QUEVEDO.

La historia sé muy bien de las Españas,
Y también los apócrifos autores,
Que lo fueron de ENREDOS y patrañas, etc.

MORATÍN.

– ENREDO: fig. Complicación difícil de salvar ó remediar en algún suceso ó lance de la vida.

Apartóse Sancho y dejóla ir (á la aldeana), contentísimo de haber salido bien de su ENREDO.

CERVANTES.

– ENREDO: fig. En los poemas épico y dramático y la novela, conjunto de los sucesos enlazados unos con otros, que preceden á la catástrofe ó el desenlace.

Estos peligros ú obstáculos forman el nudo ó el ENREDO del poema, etc.

JOVELLANOS.

...el conjunto forma algo á modo de novela, si bien con poco ó ningún ENREDO, etc.

VALERA.

ENREDOSO, SA: adj. Lleno de enredos, embarazos y dificultades.

...;en el prólogo hay expresiones demasiado estudiadas, palabras que el público no conoce, frases ENREDOSAS, etc.

ISLA.

Con preguntas que no entiendo,
Que Satanás inventó,
En laberinto ENREDOSO
Pierden mi imaginación.

HARTZENBUSCH.

ENREHOJAR: a. Entre cereros, revolver en hojas la cera que está en los pilones para que se blanquee.

ENREJADO: m. Conjunto de rejas de un edificio y el de las que cercan, en todo ó en parte, un sitio cualquiera, como parque, jardín, patio, etcétera.

Todas las damas sentadas á lo largo del ENREJADO de los jardines; las conversaciones no hay por qué repetirlas: – ¿Quiénes han venido [illegible] ¿Quién es ese que ha pasado? etc.

MESONERO ROMANOS.

– ENREJADO: Labor, en forma de celosía, hecha por lo común de cañas ó varas entretejidas.

Lo que se descubría de ellas eran unos ENREJADOS, á manera de glorietas, cubertadas de hojas y flores.

CALDERÓN.

La (vid) cultivada es de parral, ó en cepa; intermedias son las enlazadas en árboles ó rodrigones, y las de empalizada, espaldera y ENREJADO.

OLIVÁN.

– ENREJADO: Labor de [illegible] que se hace formando varios dibujos; como hilos ó sedas entretejidas y atravesadas.

– ENREJADO: *Germ.* Cofia ó red grande de mujer.

– ENREJADO: *Germ.* El preso.

ENREJALAR: a. *Albañ.* Poner los ladrillos en rejales, ó unos sobre otros en filas, de canto y bien ordenados, para poder hacer uso de ellos cómodamente en las obras de construcción.

ENREJAR: a. Cercar con rejas, cañas ó varas los huertos, jardines, etc.

... don Quijote [illegible] la silla de Rocinante por alcanzar á la ventana ENREJADA, etc.

CERVANTES.

– ENREJAR: Poner, fijar la reja en el arado.

– ENREJAR: Herir con la reja del arado los pies de los bueyes, caballerías, etc.

– ENREJAR: *Germ.* Prender, poner en la cárcel á uno.

ENREVESADO, DA: adj. REVESADO, travieso, revoltoso, indócil.

ENRIADA [illegible]
[illegible]
riada, y ese el motivo de la popularidad que al- [illegible]
poemas épicos, de la debilidad del plan y de la [illegible]
desde el punto de vista artístico, es indudable que no reune título alguno para ser colocada al [illegible]
composiciones, encierra un gran número de bellezas literarias. Generalmente está escrito este [illegible] *Barthelemy*, en el canto segundo, está descrita [illegible]
épico; la batalla de Coutrás está narrada con fidelidad histórica y con verdadera riqueza poética; la batalla de Ivry merece los mismos elogios; la pintura del siglo de Luis XIV en el canto séptimo es de mano maestra, y, para abreviar, en el poema hállanse hermosas descripciones, felices episodios; en el género terrorífico ó gracioso y delicado, elocuentes arengas, retratos llenos de vigor y de verdad que hacen de *La Enriada* una de las obras más estimables de la literatura francesa. El asunto no permite mas que la intervención de lo maravilloso cristiano, [illegible] taire supo sacar un buen partido de él en un pasaje. Es una ficción bellísima la del Fanatismo [illegible] asesinado en Blois y yendo á la celda del monje Clemente á pedirle venganza y á entregarle un [illegible] alegorías no son tan interesantes como ésta. En [illegible] y del Tasso se ve el sello del genio: la concepción [illegible] fecunda que crea, anima y todo lo vivifica.

El mérito de la obra estriba en la riqueza de [illegible] ral, en esas condiciones que son hijas del ingenio, pero no del genio. El estilo de *La Enriada* no es el de un escritor vulgar; quizá en ocasiones debiera ser más enérgico y preciso, pero siempre es de una gran elegancia y de una claridad luminosa, mérito que supone mucha claridad en [illegible] *La Enriada* es fácil y brillante, pero tiene un defecto; Voltaire no conoce el período poético; sus versos aparecen cortados, aislados y faltos de arte y de variedad. En resumen, *La Enriada* no vivirá, sino porque siempre se verá en ella una tesis moral contra el fanatismo y en favor de la tolerancia. Esto es todo lo que Voltaire podía hacer, y siempre será un título para su gloria haberlo hecho. Su ejemplo no debe olvi- [illegible] lo que demuestra el estudio comparado de las literaturas: que una epopeya, más que obra de un hombre, es la producción de un siglo, de una edad heroica, sencilla, creyente, animada de un sentimiento profundo, sostenido por una gran fe, y entonces el poeta épico no es más que el intérprete de la poesía que en su rededor circula.

ENRIADOR, RA: m. y f. Persona que enría.

ENRIAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de enriar.

ENRIAR (de *en* y *río:*) a. Meter en el agua por algunos días el lino, cáñamo ó esparto para su maceración.

[illegible]

OLIVÁN.

ENRIDAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de enridar.

ENRIDANTE: p. a. ant. de ENRIDAR. Que enrida.

ENRIDAR: a. ant. IRRITAR. Usáb. t. c. r.

— ENRIDAR: ant. AZUZAR.

[illegible]

ENRIA [illegible] Rammaceas representado por un árbol filipino, con [illegible] cas y pentameras; la flor masculina es isostemonada; el cáliz femenino adherido al ovario; el fruto es drupáceo, globuloso, monospermo, coronado por un ala alargada. Este género se ha in- [illegible] ceas.

ENRILE [illegible] más del pueblo de su nombre, las visitas ó barrios de Alibagu, Alinenit, Aroma, Batu, Divisoria, Fimeui, Lanua, Lenni, Maddarulog, Magalalab, [illegible]

[illegible] rino español. N. en Cádiz el 13 de abril de 1772. M. en Madrid el 6 de enero de 1839. Sentó plaza [illegible] nio de 1788; continuó sus servicios en la armada hasta 1809; siendo capitán de fragata pasó al ejército y sirvió con distinción durante la guerra de la Independencia, encontrándose en mu- [illegible] armada con el empleo de brigadier en 1815, y se le confirió el mando de la escuadra que escol- [illegible] general Morillo. Enrile fué nombrado en aquel ejército jefe del Estado Mayor general, y se distinguió en aquellos dominios, especialmente en el sitio y rendición de Cartagena de Indias. Ascendió á Mariscal de Campo y volvió al ejército; vino á la península, sirvió altos puestos y fué Capitán General de las islas Filipinas y prócer del reino. Estaba condecorado con las grandes cruces de Carlos III, Isabel la Católica, San Fernando y San Hermenegildo.

ENRIPIAR: a. *Albañ.* Echar ó poner ripios en un hueco.

[illegible]

VILLANUEVA.

ENRIQUE: m. Cierta moneda que mandó labrar el rey D. Enrique II de Castilla. De esta moneda se ha hablado en el artículo DOBLA.

ENRIQUE [illegible] goña y conde de Portugal. N. hacia 1057. M. en 1.° de mayo de 1114. Se supone que nació en Dijón. Era cuarto hijo de Enrique, duque de Borgoña. De su padre sólo se sabe que era príncipe soberano de dicho ducado y que casó con Sibila, hija del conde Reinaldo. El hijo, por tanto, era nieto de Roberto I, duque de Borgoña, y biznieto de Roberto, rey de Francia. También descendía, según lo dicho, de Hugo Capeto. Estas primeras nociones relativas al nacimiento y estirpe del fundador de la monarquía portuguesa han motivado largas discusiones, pues durante mucho tiempo se ha puesto en duda el origen francés de D. Enrique. Brandao, en su [illegible] (1637, en fol.), habla de un pretendido epitafio de Alfonso Enríquez, en el que su padre D. Enrique lleva el título de conde de Astorga, descendiente en línea directa de los reyes de Aragón, y de los reyes de Castilla por su madre; pero es imposible citar en apoyo de esta falsa genealogía un solo documento. Hoy la cuestión aparece, en lo que á la genealogía se refiere, definitivamente resulta. Sin embargo, Herculano, en su *Historia de Portugal*, señala una fecha de nacimiento muy posterior á la citada más arriba, si bien tampoco fija con exactitud el año de tal suceso. Muy joven todavía vino D. Enrique á la península, en compañía de su primo Raimundo, y ofreció el apoyo de su espada al rey de León y Castilla, que lo era Alfonso VI. «Ambos borgoñones, dice Morayta, prestaron indudables servicios. Aun cuando no concurrieron al sitio de Toledo ni á la batalla de Zalaca, ayudáronle á recobrar las plazas de Evora, Silves y Lisboa, ganadas por los almoravides cuando fueron á destronar (año 1094) á Motawakil, reyezuelo de Badajoz. Raimundo y Enrique, ya reconquista- [illegible] reconcentrar toda su atención en otras comarcas de su monarquía.» Raimundo y Enrique, primos entre sí, eran sobrinos de Constanza, hija de Roberto, duque de Borgoña, y viuda de Hugo II, conde de Chalóns. Doña Constanza, en 1080, [illegible] Castilla, y no es aventurado suponer que la llegada de sus dos sobrinos á la península fué posterior á la celebración de dicho matrimonio y anterior desde luego al año 1093 y aun al 1092, fechas que los historiadores señalan, aunque no de un modo cierto, al matrimonio de Enrique [illegible] Núñez de Guzmán, con quien dicho rey había casado hacia 1077; como Jimena y Alfonso VI eran primos, la unión había sido declarada ilegítima por Gregorio VII. Raimundo casó con Urraca, otra hija de Alfonso VI. Teresa, ó Tareja, pues los historiadores primitivos le dan estos dos nombres, era, al decir de otros, hija de la [illegible] unido, si se ha de creer esta versión, por un tierno amor, mas no por los vínculos de la Iglesia. La infanta, cuya hermosura cuentan que era poco común, recibió, al casar con D. Enrique, una dote igual á la que podía haberle dado su padre si fuera hija legítima. En efecto, por su matrimonio adquirió todo el territorio que hoy constituye tres de las más hermosas provincias de Portugal: las de Miño, Beira y Tras-os-Montes. No es cierto que recibiera también una parte de Galicia. Alfonso VI confió en el valor bien acreditado de su yerno, á quien, como á Raimundo, había confiado, antes de hacerlos sus hijos, la custodia de las fronteras musulmanas, y no dudó que Enrique aumentaría sus Estados por el Sur. Esta vasta concesión dada á título de feudo, realizóse, según toda verosimilitud, en 1093. Se ha discutido acerca del carácter de esta cesión y de los derechos que se reservó Alfonso VI. No es posible resolver con entero acierto la cuestión, porque carecemos de los documentos necesarios. Para los portugueses, Alfonso VI cedió á don Enrique y Teresa los territorios señalados, á título de soberanía. El historiador alemán Schœffer dice lo siguiente: «El suegro y el yerno, en sus relaciones, tenían por reglas el parentesco y el cariño, mejor que una línea de subordinación exactamente trazada; el reconocimiento del hombre de honor, que como tal se había mostrado siempre el conde, garantizaba al rey la obediencia del vasallo, y el amor á una hija querida y á su esposo no dejaba germinar los celos en el corazón del monarca... El gobierno de Alfonso y el de Enrique se designan con la misma expresión: *reinantes*, en tanto que en las actas anteriores el reinado del rey y la administración del gobernador se designan por expresiones diferentes. En fin, los portugueses llamaban ordi- [illegible] *nuestro príncipe.*» Las líneas precedentes contie- [illegible] más ó menos fundada, pero nada prueban con certeza respecto del carácter de la cesión hecha por Alfonso VI. No puede negarse, en cambio, que Enrique, Teresa y Alfonso Enríquez, hijo de éstos, reconocieron cierta autoridad en Castilla. La verdad de esta afirmación queda demostrada sobre todo por los pactos celebrados entre doña Teresa y Alfonso VII de Castilla, y más aún por los convenidos entre este monarca y Alfonso Enríquez. (V. ALFONSO VI, ALFONSO VII de Castilla [illegible] CA.) Atendiendo, pues, á esta dependencia reconocida por los gobernadores de Portugal, y teniendo en cuenta el carácter de la época, puede creerse que don Enrique y su esposa recibieron á título de feudo los territorios señalados. La feliz campaña de los almoravides contra los estados de Badajoz, hizo que el rey castellano perdiera parte de sus adquisiciones en las comarcas portuguesa y extremeña; pero aquellos africanos hubieron luego de dirigir todas sus fuerzas hacia Valencia, y después de sostener algunos combates de escasa importancia con los dos condes franceses, les dejaron en pacífica posesión de las fronteras. Así, en el año 1097 dominaba Enrique todo el territorio comprendido entre el Miño y el Tajo, y poseía Raimundo todo lo que hoy abraza la moderna Galicia. No es cierto, como dicen algunos historiadores, que Enrique se mostrara toda su vida leal á su suegro. [illegible]

so VI, alzarse con la independencia de los estados de su mujer; y como tenía ardor guerrero y empuje militar, si no logró su objeto acabó de ilustrar su nombre y afirmó su autoridad venciendo á los musulmanes cerca de Ciudad Real (1100), y combatiéndolos con heroísmo en Tierra Santa, suponiendo que fuera un hecho el problemático viaje del conde á Jerusalén (1103). Cuando, siendo viejo, tuvo Alfonso VI, dice Morayta, «su hijo varón Sancho, constante objeto de sus solicitudes y cariño, manifestando evidentes propósitos de declararle su sucesor, este Enrique y su primo Ramón, el marido de Urraca, hubieron de perder las esperanzas de ser ellos los herederos del rey de León y de Castilla. A los monjes de Cluni también les pareció mal el nacimiento de Sancho, pues tenían la partida ganada si llegaban á reyes Ramón y Enrique, además de paisanos suyos, sus hechuras. Por todo esto Hugo, el abad de Cluni, y los dos yernos de Alfonso VI, tramaron negra traición. Consecuencia de ella fué que en manos de Dalmacio Gebet, emisario de Hugo, juraron Ramón y Enrique (año 1107), que ambos respetarían y defenderían su libertad y su vida recíprocamente; que muerto su suegro, Ramón, por su calidad de esposo de Urraca, sustentaría el dominio de todos sus Estados, que Enrique mandaría en Toledo, y, si cayese en poder de infieles, en Galicia, como capital de su gobierno, pero con la condición de vivir sujeto á Ramón y de entregar á éste los territorios que poseía en León y Castilla; que ambos se protegerían en caso de guerra, y que del tesoro de Toledo percibiría dos partes Ramón y otra Enrique. Alfonso VI no llegó á conocer este convenio, que anuló la muerte de Ramón y la del niño Sancho; mas no se le ocultó el desabrimiento de sus yernos para con Sancho, por lo cual, durante los últimos años de su vida, despreciaba y quería mal á ambos: quizá llegó también á temerlos y, seguramente para hacer á su queridísimo hijo acepto á los soldados, le puso antes de tiempo al frente de un ejército.» Murió Alfonso VI en 30 de junio de 1109, y Enrique, aprovechando el tempestuoso reinado de doña Urraca, adquirió de hecho cierta independencia, que luego afirmó su viuda Teresa. No bien ocupó el trono su cuñada, pasó á Francia, para reclutar gente con que hacer la guerra. Encerráronle sus paisanos en una prisión, mas logró fugarse, y regresó á sus Estados en ocasión en que estallaba el rompimiento entre aragoneses y castellanos. Unióse en un principio á Alfonso I el Batallador; mas cuando momentáneamente se reconciliaron Urraca y su esposo, Enrique separóse del aragonés, y como le convenía que la agitación no cesara en Castilla, si antes se había opuesto á la proclamación de su sobrino Alfonso VII, trabajó entonces para que se llevase á efecto sin pérdida de tiempo. Hízose luego dueño de Toledo, que poseyó poco tiempo; unióse segunda vez al rey de Aragón, y juntando á las fuerzas de éste sus soldados, luchó contra los castellanos en el campo de Espina, cerca de Sepúlveda (noviembre de 1111), donde los de Castilla quedaron derrotados.» Sucedió, agrega Morayta, «que después del triunfo en Campo de Espina, algunos castellanos, amigos de Enrique, dijéronle que si hacía causa común con ellos le nombrarían porta-estandarte del ejército, é influirían para que Urraca cediese una parte de sus Estados. La reina hizo suya aquella oferta, y Enrique abandonó á su aliado el de Aragón. Sitiando estaba á Peñafiel, teniendo á su lado á Urraca, cuando llegó al campamento Teresa, quien una y otra vez dijo á su marido que hacía mal en fiarse en promesas, pues antes de exponer su vida y la de los soldados debía exigir realidades. Enrique oyó el consejo de su mujer; y como á Urraca la sabía mal ceder lo que era suyo y de su hijo, y mucho peor que los portugueses llamasen delante de ella reina á Teresa, púsose en secretas inteligencias con su esposo *el Batallador*, y alegando la necesidad de satisfacer á Enrique, cumpliéndoles lo prometido convínose en levantar el sitio. Alfonso, que imposibilitado de recibir refuerzos habría tenido que entregarse, debió su salvación á aquellas desavenencias. Las cuales se ahondaron más, porque si bien, ya en Palencia, hízose la repartición prometida, sólo se le puso á Enrique en posesión del castillo de Cea, sucediendo con respecto á Zamora, la ciudad más importante de las adjudicadas á Enrique, que la reina previno secretamente que no se lo entregase cuando pasara á tomar posesión de ella. Tan desleal conducta, que puso en ridículo á Enrique, le exaltó tanto, que en su furor hizo la guerra al aragonés y á Urraca. Y así continuó, sin ocultar jamás, sino, al contrario, procurando realizarlos, sus ambiciosos planes de dominación en Castilla hasta su muerte.» Habían los musulmanes aprovechado las luchas civiles de los cristianos para ganar á éstos algunas ciudades. Don Enrique mostró toda su energía luchando contra los enemigos de su religión, y habiéndose apoderado de Cintra afirmó con esta conquista su posición, que le permitió guardar en realidad frente á Castilla, como se ha visto, una actitud independiente. También desde aquel día se llamó *don Enrique por la gracia de Dios conde y señor de todo Portugal*. Aseguran los cronistas que obtuvo el triunfo en diecisiete batallas dadas contra los musulmanes, y concedió fueros á varias ciudades y villas, como fueron Coimbra, Sousa, Certa, San-João de Pesqueira y Guimaraes. Aumentó las rentas de varias iglesias, y falleció hacia los cincuenta ó sesenta años de edad en Astorga. Fué sepultado en la catedral de Braga.

–Enrique: *Biog.* Duque de Silesia, apellidado *el Piadoso*. N. en 1191. M. en 1241. Hijo de Enrique el Barbudo y de Santa Eduvigis, descendía de la raza de Piast, en Polonia. Sucedió á su padre en 1239, y se vió amenazado por los tártaros mogoles. Unidos ante el peligro común los moravos, los silesianos y los caballeros teutónicos, Enrique se puso al frente de un ejército de 20000 hombres, que fué vencido (1241) por el de los mogoles, compuesto de cien mil guerreros, en la batalla de Liegnitz. Enrique murió en el combate, cargando á los enemigos á la cabeza de sus soldados. Su herencia provocó entre sus hijos luchas intestinas, terminadas con un reparto de efectos desastrosos para Silesia.

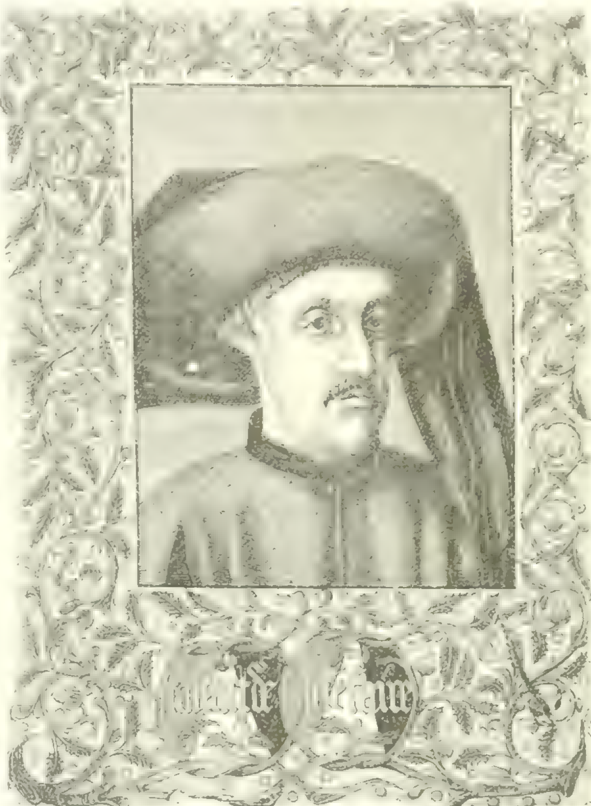
–Enrique: *Biog.* Margrave de Misnia, apellidado *el Ilustre*. N. en 1218. M. en 1288. Sucedió en 1221 á su padre, Tierri el Oprimido, bajo la tutela de su tío materno Luis el Piadoso, landgrave de Turingia, y, cuando éste murió (1227), la madre de Enrique, la envidiosa Juta, que había contraído nuevo matrimonio con Poppo de Henneberg, se encargó del gobierno. Declarado mayor de edad antes del día marcado por las leyes, Enrique casó (1234) con Constanza, hija de Leopoldo, duque de Austria. Hizo sus primeras armas luchando contra los prusianos, combatió luego al margrave Juan de Brandeburgo, y muy pronto consagró toda su atención á la guerra de Sucesión en Turingia, cuya investidura eventual, junto con la del Palatinado de Sajonia, había recibido del emperador (1242). Disputáronle la posesión de aquel país Sofía, esposa de Enrique II, duque de Brabante, y Sigifredo, conde de Anhalt. La guerra terminó en 1263, dejando Enrique á un hijo de Sofía, también llamado Enrique, el gobierno de Hesse, á cambio de la Turingia, que poseyó ya pacíficamente. Cediendo á su hijo Alberto este último país, Palatinado de Sajonia y el territorio de Pleissen, y á su otro hijo, Dietrich, la Marca de Landsberg, sólo conservó para sí la Misnia y la Baja Lusacia. Esta división originó terribles discordias, aumentadas por los enlaces segundo y tercero de Enrique con Inés de Bohemia, muerta sin hijos en 1268, y con Isabel de Maltitz, que le dió un hijo, Federico el Pequeño, á quien quiso dejar una parte de sus Estados. Príncipe de grandes cualidades, que le conquistaron alto renombre en su tiempo; valiente, justo, generoso, aficionado á las Letras, como lo prueban las poesías que escribió, trabajó mucho para engrandecer su casa, arruinada, no obstante, por su falta de previsión tras largas luchas que siguieron á su muerte.

–Enrique: *Biog.* Infante de Castilla, hijo tercero ó cuarto de San Fernando y de su primera esposa Beatriz de Suabia. N. hacia 1225. M. en 1304 ó 1305. Aficionada á la Astrología, Beatriz inspiró á sus hijos el amor á esta engañosa ciencia. Muerto Fernando III, ocupó el trono (1252) sin oposición su hijo Alfonso X; pero Beatriz había leído en los astros que su hijo Alfonso sería destronado por un pariente próximo, y don Enrique creyó ser el designado en esta profecía. Sirvió en un principio con lealtad el infante al rey, su hermano y así, en 1254, sometió á los rebeldes musulmanes de Arcos (Cádiz), que, sujetos al dominio castellano en los días de Fernando III, trataron ahora de recobrar su independencia; mas cuando Alfonso X se hallaba preocupado por sus pretensiones á la corona de Alemania, se unió don Enrique (1256) con el rey de Niebla, Mohammen-ben-Afón, y se sublevó contra su hermano. Derrotado completamente en Lebrija (Sevilla) por Núñez de Lara (1257), buscó un asilo en la corte de Jaime I de Aragón; y como este monarca no quiso tenerle á su lado, retiróse el infante á Valencia y pasó luego al África, donde entró al servicio del rey de Túnez, Omar-ben-Muley-Mostanza. Su hermano, y otros nobles castellanos coligados contra Alfonso X, siguieron su ejemplo. Vivió en África don Enrique algunos años en situación poco honrosa, y sin recoger las lecciones de la experiencia fomentó continuamente los disturbios de su patria; por los días que vivió en Túnez se dijo que había aceptado las costumbres y religión de los mahometanos. Cansado del trato con aquellas gentes desembarcó en Italia en el tiempo de la conquista del reino de Nápoles por Carlos de Anjou. El padre de Enrique era sobrino de la madre de Carlos. El príncipe castellano, merced á este parentesco, logró ser bien recibido por su primo, para quien fué sobre todo valiosa recomendación la suma de setenta mil doblas (precio de los servicios prestados á los musulmanes), adelantadas por D. Enrique á Carlos (1268). Logró el infante castellano ser recomendado por su primo al Pontífice Clemente IV, á quien el francés pidió para D. Enrique la investidura del reino de Cerdeña, á fin de perjudicar á los gibelinos de Pisa. Sin embargo, celoso bien pronto Carlos de la popularidad que el hijo de San Fernando adquiría en Roma, solicitó para sí mismo la Cerdeña y se negó á devolver á su primo la cantidad que éste le habría prestado. Furioso don Enrique juró vengarse. El Consejo Supremo del pueblo romano concedió al infante de Castilla el rango de senador. Tenía ya D. Enrique á sus órdenes unos trescientos caballeros españoles ó sarracenos que le habían seguido desde Túnez; atrajo á otros quinientos; aseguró su poder en Roma por un sistema en que alternaban la arbitrariedad y la injusticia; se declaró entonces partidario de Conradino, á quien excitó para que marchase apresuradamente á Roma, é hizo detener á Sevelli, Stephani, Malabranca, los Orsini y á los principales jefes güelfos. Al mismo tiempo el infante D. Felipe desembarcó en Sicilia, á donde pasó desde Túnez, con ochocientos caballeros españoles, alemanes y toscanos que, refugiados en África después de las derrotas sufridas por la casa de Suabia, deseaban impacientes la venganza. Los angevinos fueron totalmente expulsados de Sicilia. Enrique sublevó también á los sarracenos de las ciudades de la Pulla y, á pesar de la excomunión del Papa, acogió en Roma á Conradino con la pompa imperial. Luchó en seguida al lado de este príncipe en Tagliacozzo (12 de agosto de 1268), y cuando ya los alemanes y los italianos, aunque superiores en número, huían delante de los franceses, D. Enrique y sus españoles restablecieron el equilibrio del combate, y sólo cuando llegó la noche cedieron el campo á los enemigos. El infante se refugió en Monte Casino, pero el abad de este monasterio le entregó al vencedor á cambio de algún dinero. Después de la terrible ejecución de Conradino y de sus principales partidarios en la plaza del Mercado de Nápoles (26 de octubre de 1268), D. Enrique recibió la merced de la vida, pero su suerte no fué mucho mejor que la de aquellos desgraciados, pues Carlos de Anjou le encerró en una jaula de hierro, que llevó tras de sí algunos años, exponiendo á su prisionero dentro de ella á la risa y los insultos del populacho de las ciudades. Otros dicen que D. Enrique sufrió este cautiverio en estrecha y segura prisión de la Pulla. Ambas opiniones pueden conciliarse. Al cabo el Papa Honorio IV levantó la excomunión que pesaba sobre el prisionero y obtuvo su libertad. El infante regresó á su patria en 1293. Sancho IV de Castilla, su sobrino, marchó á Burgos á recibirle y le colmó de honores, dominios y riquezas. Hacía treinta y dos años que D. Enrique había salido de Castilla. En el mismo año de su regreso marchó con D. Sancho á Vizcaya para sosegar este país, y algunos meses después formó parte de la Asamblea, compuesta de los principales del reino, ante la cual otorgó Sancho IV su testamento. En 12[illegible], ya en la minoría de

[illegible] desistió por esto; reunió en Burgos algunos de sus secuaces, y á la reunion dió el nombre de [illegible] contristada, pero no abatida, convocó en Valladolid las Cortes generales, fijando para la reunión de éstas el día de San Juan, 24 de junio [illegible] que la reunión de las legítimas Cortes podía dar un mortal golpe á sus injustas pretensiones, [illegible] cular la voz de que, en vista de las apremiantes urgencias y necesidades del Estado, trataba [illegible] das contribuciones y derramas, y entre otras la más irritante é injusta de todas, reducida á im- [illegible] tió por el pronto su efecto la maquiavélica trama, y al dirigirse á Valladolid los reyes la ciudad [illegible] se les permitió entrar, pero poniendo por con- [illegible] solamente los soberanos y sin comitiva alguna. Logró por último el infante que se le cediese la regencia; mas, en cuanto á la tutela, doña María de Molina manifestó resueltamente que no la [illegible] mayor ni mejor derecho que ella para cuidar de la educación y crianza de su hijo. Creciendo las dificultades de día en día, fué preciso que el infante don Enrique, como regente que era, se [illegible] con el rey de Portugal y convenir la paz con el infante don Juan, el asesino del hijo de Guz- [illegible] todas las ciudades que quiso pedir, y el infante don Juan recobró los señoríos que había poseído en los dominios leoneses. Propuso luego don Enrique á la reina, como medio de ganar partidarios, que diese su mano á don Pedro, infante [illegible] la defensa de los derechos del rey, desconocidos [illegible] Juan; pero don Enrique, que no quería enemistarse con el de la Cerda ni con don Juan, persuadió á la reina de que era conveniente acudir primero á enfrenar la osadía del rey moro de Granada, y fué, en efecto, y se dejó vencer por Mohammed. También defendió la corona de su [illegible] Gonzalo de Lara, y contra Jaime II, rey de Aragón. En 1302 llegó á Castilla un legado del Papa, con letras de reconocimiento de la legitimidad de los hijos de Sancho IV y María de Molina. Los infantes don Juan y don Enrique quisieron hacer creer al pueblo que las letras pontificias eran falsas, pero el hambre y la peste que poco después afligieron á los castellanos acallaron los gritos de los sediciosos. Mayor de edad Fernando IV, intrigó don Enrique contra el monarca y su madre, aunque sin fruto, y en la fecha citada murió detestado generalmente. Por no haber dejado sucesor directo volvieron á la corona todos los dominios que había recibido de la generosidad de Sancho IV y de doña María de Molina. Este suceso fué de gran importancia para la tranquilidad de Castilla. Pocos años antes de su muerte, en 1304, había casado don Enrique con una hermana de don Juan de Lara. Tan poco cariño inspiraba á los suyos, que su cadáver no hubiera sido sepultado sin los cuidados de la reina doña María de Molina, que dijo que era preciso olvidar las faltas y acordarse del nacimiento del infante. Este, á juzgar por el relato de nuestros historiadores generales, era altivo y soberbio, inconstante é inquieto, avaro y pérfido en alto grado, cobarde en la adversidad, é insolente cuando le favorecía la fortuna. Dominado por un gran número de vicios era el peor hombre de su tiempo, pero tenía, agregan, una flexibilidad de carácter y una des- [illegible] de las que hubiese sacado más provecho si hubiera poseído más talento. El retrato está un poco recargado, pero es indudable que don En- [illegible]

[illegible] de marzo de 1394. M. en 13 de noviembre [illegible] Lancaster, mujer de fuerte espíritu, que dejó fama por la viril educacion que dió á sus hijos. A don Enrique fué reservada desde el día de su [illegible] Orden de Cristo. Aficionóse desde sus más tier- [illegible] estudio de las Matemáticas, y en su propia familia halló útiles ejemplos que imitar, en lo que se refería al cultivo de las Ciencias, pues don Duarte y don Pedro se distinguían como humanistas. Algunos bió- [illegible] realizó sus primeras tentativas de viajes marítimos fundados en las inducciones de la Ciencia; [illegible] conquista de Ceuta. Fué don Enrique, según parece, el primer instigador de esta memorable conquista, en la que desempeñó brillante papel. Siguiendo la costumbre de todos los príncipes cristianos, deseaba como sus hermanos recibir la Orden de caballería después de alguna acción memorable, y Juan I quería que recibieran sus hijos aquella dignidad después de un torneo en el que hubieran dado pruebas de valor y destreza. El infante don Enrique logró que su padre se decidiera á llevar sus armas al Africa para luchar contra los moros. Enviáronse, pues, al Africa treinta y tres naves de alto bordo, cincuenta y nueve galeras y ciento veintiocho carabelas, galeones y embarcaciones de distintos géneros. Don Enrique recibió el mando de las tropas de desembarco, realizó prodigios de valor, y hubo momento en que se creyó que había sucumbido en el ataque de una de las torres de Ceuta. Conquistada esta ciudad africana definitivamente por los portugueses, el infante, que se negó modestamente á ser armado caballero delante de los muros de la plaza, lo fué tres ó cuatro días más tarde, en compañía de sus hermanos, en la mezquita de Ceuta, que acababa de ser consagrada y transformada en iglesia cristiana. La nueva catedral de Ceuta ofreció entonces el magnífico espectáculo de un rey, Juan I, que, habiendo conquistado el trono luchando contra príncipes castellanos por quienes era despreciado, buscó venganza y aseguró su propia corona hiriendo mortalmente el poderío de los musulmanes. Parece cierta la afirmación de que en Ceuta recogió don Enrique muy vagas é indecisas noticias geográficas que le sirvieron de base para dirigir las expediciones que había proyectado. Pedro de Mariz es explícito en este punto. He aquí un pasaje de sus diálogos históricos: «De los moros adquirió conocimiento de los desiertos de Africa, designados por ellos con el nombre de *Sáhara*, y de los pueblos llamados *azenegas*, los cuales son vecinos del territorio de los negros yolofes, donde comienza la región llamada por los moros *Guinaula* y por nosotros *Guinea*.» A estas indicaciones geográficas se agregaba el nombre de una ciudad comercial que tenía el nombre de Genna, célebre entonces por su comercio de polvo de oro, y que, situada á poca distancia del litoral, formaba parte del territorio de Fez ó de Marruecos. Poseedor de estos imperfectos docu- [illegible]

[illegible] regresó á Europa don Enrique y resolvió realizar, [illegible] ca, la serie de exploraciones parciales por medio [illegible] ladas por los moros de Ceuta. Estos datos científicos, recogidos en una ciudad musulmana cuya [illegible] y bravura de don Enrique, constituyeron en realidad la parte que tocó á éste en la conquis- [illegible]



[illegible] retrato sacado de una miniatura que se encuentra en la obra manuscrita [illegible]

disputado siempre por algunos, ha ido no obstante creciendo de siglo en siglo. Al desembarcar en el suelo de su patria recibió el infante, de su padre, á título de heredamiento, una recompensa inmediata que debía favorecer no poco la realización de los trabajos futuros; fué nombrado duque de Viseo y señor de Covilha. En los Algarbes, á unas tres millas del Cabo San Vicente, sobre un pequeño promontorio completamente desierto, batido sin cesar por los vientos del Norte y conocido por el nombre de Cabo de Sagres, construyó don Enrique una especie de castillo, desde donde podía á todas horas extender su vista por la superficie de los mares. Llamó don Enrique al conjunto de sus construcciones *Tersanabal*, mas los habitantes de los Algarbes, encantados de la obra del príncipe, se acostumbraron bien pronto á designar por el nombre de *Villa-do-infante* las habitaciones que rodeaban al castillo. Defendida del lado del mar por las olas, que penetraban ruidosamente en cavidades profundas, y cuya agitación continua no permite apenas un desembarco, *Villa-do-Infante* fué rodeada de fortificaciones que la pusieron al abrigo de un golpe de mano. El infante, en aquella apartada residencia, vivía con arreglo á su posición social y recibía de una manera suntuosa á los extranjeros que, atraídos por su reputación, iban á visitarle. Elevóse en *Villa-do-Infante* uno de los primeros Observatorios construídos en Europa, si no fué el primero, y la Escuela Náutica de Sagres adquirió bien pronto en Europa gran fama. En ella, como observa Fernández de Navarrete, se inventaron las cartas hidrográficas planas. Hoy

sabemos con certeza que el maestro Jaime, hábil constructor de cartas marinas, acudiendo al llamamiento de don Enrique, pasó desde Mallorca á Portugal para dirigir los trabajos hidrográficos de la citada Academia. Otros, sin duda, antes que don Enrique, trataron de extender los límites del mundo conocido; pero esto no aminora la gloria del infante portugués. «Ha ocurrido con los descubrimientos geográficos, dice Humboldt, lo que con los de las Ciencias físicas. Las tentativas coronadas de éxito, pero largo tiempo aisladas, pasan inadvertidas ó quedan condenadas al olvido. Sólo cuando los descubrimientos se suceden y ligan unos con otros queda colocado el primer eslabón de la cadena.» Desde que funcionó regularmente el establecimiento científico de Tersanabal no cesaron las tentativas del infante para aumentar el campo de los descubrimientos marítimos debidos á los portugueses. Interrogó á los árabes acerca del modo de navegar; llevó á Sagres á los más hábiles cartógrafos de la isla de Mallorca, y no permitió que los jóvenes oficiales de su casa tuvieran á su servicio hombre alguno que careciese de experiencia marítima y que no pusiera un celo intrépido á disposición de un príncipe, gran maestre de la Orden de Cristo, cuyo fin único, al multiplicar sus exploraciones, era continuar la obra de las Cruzadas y subyugar los países infieles para convertirlos. Jamás don Enrique, llamado por algunos historiadores *el Navegante*, subió á bordo de una nave para ir á buscar nuevas tierras; fué el *promovedor* de grandes descubrimientos, y no un *explorador;* comenzaron los viajes en 1418, y Bartolomé Perestrello, Juan Gonzálvez, apellidado Zarco, Tristán Vaz, Gil Eannes Gonzalo, Velho Cabral, Diniz Fernández, Antao Gonzálvez, Lanzarote, Cadamosto, Antonio de Nola, Soeiro, Mendes y tantos otros formaron la falange intrépida que sirvió los planes del infante. Baste decir que en vida de don Enrique, y merced á sus esfuerzos, fué explorada toda la costa occidental de Africa desde 26° 23′ hasta Sierra Leona, y que se colonizaron las islas fértiles de aquella parte del mundo, mirando con particular solicitud las islas de Porto Santo y Madera. En 1420 la segunda de estas islas fué dividida en dos partes, que el infante concedió á Zarco y Vaz, dos de sus servidores. No se contentaba don Enrique con la simple exploración de regiones desconocidas, sino que las preparaba para el desarrollo de la civilización, introduciendo en ellas preciosos vegetales y animales útiles, que pudieran suministrar un elemento de bienestar y de riqueza. Así, transportó á Madera excelentes caballos y llevó á la misma isla la caña de azúcar, cuyo cultivo se extendió con tal rapidez que desde sus comienzos valió á la Orden del Cristo, en concepto de derechos, 60 000 arrobas de azúcar. Cuenta la tradición que el vino de malvasía de Madera, tan renombrado en el siglo XV, procedía de las cepas que el príncipe había adquirido en la isla de Chipre, y que las plantas sacadas de la Borgoña fueron el origen de otros viñedos, cuya reputación ha crecido con el transcurso de los siglos. Sorprendido por los cambios que se manifestaron en el mundo á consecuencia de las expediciones geográficas que multiplicaba el infante, el vulgo concedió acaso excesiva importancia á sus empresas marítimas, y en cambio no apreció debidamente los beneficios más reales que aseguran al príncipe un puesto distinguido entre los hombres que han contribuído á los progresos de la humanidad. Halló don Enrique en su hermano don Pedro un auxiliar activo, inteligente y poderoso. Don Pedro trajo á la península el relato de los viajes de Marco Polo; logró que los sabios del Norte tomaran parte en los generosos esfuerzos de su hermano, y encargado de la administración del reino concedió á don Enrique la propiedad de la Guinea y no regateó todo género de auxilios al infante. Reinando Eduardo I confióse á don Enrique (1437) el mando de una escuadra considerable, destinada á la conquista de Tánger y su territorio. Fracasada aquella empresa, el heroico valor del gran maestre de la Orden de Cristo no pudo impedir el duro cautiverio que sufrió su joven hermano don Fernando. Murió Eduardo I, y el infante descansó durante tres años. En 1441 Antonio Gonzálvez y Nuño Tristán renovaron las pasadas tentativas. Ya en este tiempo no fué don Enrique el único encargado de los armamentos; antes bien se organizaron sociedades de comercio, y el infante vió aumentar prodigiosamente los recursos de que podía disponer, merced sobre todo á la percepción del *quinto*, que le pagaban las empresas particulares. La ciudad de Lagos, cuyas expediciones formaban á veces verdaderas escuadrillas, compuestas de más de doce navíos, le secundó entonces más que ninguna otra población del reino. En aquellos días fué origen de riqueza el comercio de esclavos, que tomó funesto desarrollo en 1444, y Sociro de Costa, Rodrigo Eannes, Gonzalo de Cintra y Alvaro de Freitas, auxiliaron como navegantes los planes de don Enrique. En el mismo tiempo se descubrieron las Azores, y el 1449 se concedió al infante el derecho de colonizarlas. Había cedido don Enrique (1431) su propio palacio de Lisboa á la Universidad para que pudiese ésta multiplicar sus cursos, y en 1448 concedió á la misma para el pago de nuevos profesores una renta de doce marcos de plata, acto de liberalidad confirmado en 1460, es decir, en el mismo año de su muerte. Don Enrique fué en realidad *el protector y defensor perpetuo de los estudios en Portugal*, honrosos títulos que él se adjudicaba. Murió en Sagres, y su cuerpo fué depositado primeramente en la iglesia principal de Lagos. Al año siguiente el infante don Fernando, á quien había legado sus bienes, le hizo transportar á Batalha, donde su sepultura había sido preparada. Se ha impreso un curioso trabajo de don Enrique: *Carta escripta de Coimbra en 22 de septiembre de* 1428, *á seu pai em que refere as festas que allí ouve por ocasião dos desposorios de seu irmão D. Duarte.* Al mismo don Enrique se atribuyen otros dos escritos: *Conselho sobre a guerra de Africa; Conselho offerecido a seu pai quando partia para Tanger.* La carta citada es un documento de lectura indispensable para cuantos pretendan conocer la vida privada de españoles y portugueses en el siglo XV.

— ENRIQUE: *Biog.* Primer misionero portugués en las Indias. N. en el siglo XV. M. en el XVI. Vistió el hábito de los Franciscanos y ejerció en su Orden el cargo de guardián. Con otros siete hermanos de su misma Orden se embarcó á bordo de la escuadra de Alvarez Cabral, y delante de Monte-Pascoal, en un islote que hoy lleva el nombre de *Corva Vermelha*, dijo solemnemente la primera misa que se celebró en el Brasil. En aquel paraje plantó una cruz que valió á la comarca el nombre de *Vera-Cruz*, modificado más tarde. Celebró con tal motivo otra misa, rodeado de 150 tupiniquinos, que aceptaban con respeto, sin entenderlos, los ritos de los cristianos. Distribuyó Enrique en seguida á los indígenas crucecitas de estaño, enviadas por uno de los capitanes de la escuadra, y él mismo las colgó del cuello de los naturales. Pronunció en seguida un sermón patético, y conmovió á los asistentes de tal modo que logró numerosas conversiones. Vaz de Caminha elogia el talento desplegado por el guardián de los franciscanos en los dos sermones que pronunció en aquellas costas inexploradas hasta entonces. Es lo cierto que ningún gran descubrimiento posterior á los de Colón presentó un carácter más pacífico que el del Brasil. Enrique marchó luego con Cabral á la India, y desembarcó en Calicut. Desconocía el Franciscano los idiomas que se hablaban en aquellas regiones, y así sus esfuerzos para convertir á los indígenas resultaron inútiles. El día en que los moros invadieron la factoría portuguesa y degollaron á cuarenta y un europeos Enrique mostró gran serenidad; y aunque los musulmanes habían amontonado obstáculos en las orillas del mar, el religioso pudo salvarlos y librarse, con otros veinte portugueses, de una muerte que parecía inevitable.

— ENRIQUE: *Biog.* Cacique haitiano. Vivió en el siglo XVI. Originario de la montañosa provincia de Barruco, era hijo del jefe ó cacique de aquella región. Aprovechando la solicitud tardía de Isabel I hacia los indios, entró en el convento de los Dominicos de Santo Domingo, donde fué instruído en la religión cristiana y bautizado. Hombre de viva inteligencia, no sólo adoptó y siguió la moral del Evangelio, sino que se inició en las ciencias cultivadas por los conquistadores y aprendió el latín, teniendo por maestro á un religioso. Compartiendo la suerte común de sus compatriotas, no se hubiera elevado sobre el nivel de sus contemporáneos si una cruel injusticia no le hiciera aceptar el papel de libertador de los suyos. Viendo la resistencia que los naturales presentaban para el trabajo, llegóse á reducirlos á la esclavitud, sin exceptuar á los que vivían en el monasterio de los Dominicos. Enrique cayó en manos de un tal Valenzuela, y no sólo sufrió el peso de la esclavitud sino que su mujer, una de las indígenas que recordaban las gracias de las compañeras de Anacaona, se vió expuesta á las brutales pasiones de su dueño. Enrique entonces huyó á las montañas, reunió en torno suyo un grupo de indios resueltos, y sin dejar de ser cristiano recobró el título de cacique independiente y se ilustró por su resistencia. Puede decirse que fué el último caudillo digno de memoria. Su raza se extinguió completamente.

— ENRIQUE (FEDERICO LUIS): *Biog.* Príncipe de Prusia, tercer hijo de Federico Guillermo I, hermano segundo de Federico el Grande. N. en Berlín en 18 de enero de 1726. M. en el castillo de Rheinsberg en 3 de agosto de 1802. Recibió una educación esmerada, y desde temprana edad estudió el Arte militar. Asistió á la batalla de Czaslau (17 de mayo de 1742); defendió á Tabor contra los ataques de Nadasty (1744); se distinguió en la batalla de Hohen-Friedberg (3 de junio de 1745), y firmada la paz de Dresde habitó en Postdam, donde cultivó el trato de sabios y literatos. Casó con una princesa de Hesse-Cassel (junio de 1752), y recibió entonces del rey, su hermano, la propiedad de un palacio en Berlín y del castillo y dominios de Rheinsberg. Aplicóse con extraordinario entusiasmo, desde que el matrimonio le libertó del yugo de su hermano, al estudio del Arte militar, y mantuvo con su otro hermano el príncipe Guillermo una correspondencia relativa al arte de la guerra, que contribuyó no poco á darle un profundo conocimiento de la estrategia. Estalló más tarde entre Austria y Prusia la guerra llamada de los Siete Años, y en ella el príncipe Enrique aseguró la victoria en la batalla de Praga (6 de mayo de 1757); tomó parte principalísima en el combate de Rosbach (5 de noviembre), y se hizo popular en Francia por los cuidados que prodigó á los heridos y prisioneros franceses. A la cabeza de 25 000 hombres cubrió toda la parte meridional de los Estados prusianos, y sin sufrir un solo descalabro alcanzó varias victorias. Más tarde libró á la ciudad de Dresde, amenazada por el mariscal Daun, y en 1759, tras una excursión rápida, destruyó los almacenes que el enemigo tenía en Bohemia, persiguió hasta Franconia al ejército imperial, y regresó á Lusacia para contener á los austriacos. En la campaña de 1760 mandó un cuerpo de ejército de 35 000 hombres, opuesto á los rusos y encargado de observar el curso del Oder desde Goglau hasta el mar. Enfrente de un ejército más fuerte que el suyo, contuvo á los rusos, impidió que éstos se unieran con los austriacos, libró á Breslau, sitiado por los últimos, y llevó refuerzos al rey. En Sajonia, al año siguiente, hizo una guerra puramente defensiva, y defendiendo el mismo país contra los austriacos en 1762, inició la campaña derrotando al ejército enemigo, que evacuó la parte de Sajonia, donde había penetrado, y ganó la batalla de Freyberg (29 de octubre de 1762), que fué la última operación importante de la guerra, y que coronó la gloria militar del príncipe Enrique. Firmada la paz, se retiró inmediatamente á su castillo de Rheinsberg; consagró sus ocios al cultivo de la lengua y literatura francesas, y aun escribió en francés algunas poesías. También dibujaba, pintaba, hacía representar sus producciones teatrales, é inspiraba los motivos de sus óperas más aplaudidas á los compositores de su pequeña corte. Separóse para siempre de su esposa tras corto período de vida matrimonial y á la muerte de Augusto III, rey de Polonia, pudo sentarse en el trono vacante. Dos veces solicitaron de Federico los polacos que permitiera á su hermano ceñir aquella corona, pero el rey de Prusia recibió con indiferencia aquella proposición y por último la rechazó. Visitó Enrique (1770) en Suecia á la reina de este país, su hermana, y marchó luego á Rusia para negociar una alianza útil entre Federico y la emperatriz Catalina. Resultado de aquel viaje fué el primer reparto de Polonia. Por segunda vez estuvo Enrique (1776) en San Petersburgo, y de tal modo ganó las simpatías de la emperatriz, [illegible] se estableció entre Rusia y Prusia, y que Federico juzgaba tan esencial para los intereses de su

política. Durante la guerra provocada por la [illegible] de Baviera, el príncipe Enrique mandó [illegible] y mostró [illegible] á los [illegible] de una [illegible] tan difícil como bien dirigida. Terminada la [illegible] su país no ocultó sus simpatías por la Revolución [illegible] la Rep[illegible] amenazaron á la monarquía prusiana. Federico Guillermo II confió á su tío las negociaciones, á las que se debió la paz de Basilea (1795). Dos años después falleció el rey de Prusia, Federico Guillermo III, su sucesor, trató con gran respeto al príncipe Enrique, que, sin embargo, permaneció voluntariamente alejado de la política. Aún vivió cinco años rodeado de la consideración pública, y dispuso que su cuerpo fuera sepultado en una cripta situada bajo una pirámide [illegible] le atribuyen dos escritos poco importantes.

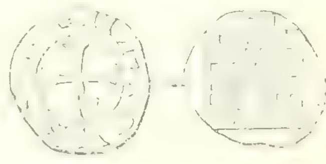
– Enrique: *Biog.* Infante de Aragón, hijo de Fernando I. Véase Aragón (Enrique).

[illegible] ermitaño de Italia que vivía á fines del siglo undécimo. Dogmatizó sucesivamente en Lausana Meaux, Poitiers, Burdeos y Tolosa, donde fué [illegible] á huir, fué detenido y conducido á presencia del Papa Eugenio III, que presidía entonces el concilio de Reims; acusado y convicto de varios [illegible] rió el año 1148. Desechaba el bautismo de los niños, declamaba abiertamente contra el clero, despreciaba las fiestas y ceremonias de la Iglesia [illegible] Porque en muchos puntos opinaba como Pedro de Bruis, los más autores han creído que había [illegible] Bruis; pero esta conjetura no tiene ningún fundamento. Pedro de Bruis no podía tolerar las cruces y las destruía donde quiera que las encontraba; Enrique, por el contrario, entraba en los pueblos con una cruz en la mano para granjearse la veneración de los habitantes. Es, pues, probable que sin haberse adoctrinado mutuamente habían mamado ambos los principios de los albigenses y los habían acomodado cada uno a su modo de ver. Los protestantes, queriendo buscar sus antepasados en la antigüedad, han citado á Pedro de Bruis y Enrique, y han dicho que estos dos sectarios enseñaban la misma doctrina que los reformadores del siglo décimosexto y que murieron mártires de la verdad. Aun cuando así fuese, semejante sucesión no sería muy honrosa, porque los dos pretendidos mártires eran ignorantísimos y unos verdaderos fanáticos. Pero los protestantes creen válido y legítimo el bautismo de los niños, y aun han condenado el error contrario defendido por los anabaptistas y socinianos, así como por Pedro de Bruis y Enrique. Así, pues, estos dos sectarios están muy lejos de haber sido mártires de la verdad. Por otra parte está probado que Enrique fué convicto de adulterio y otros delitos, y que le acompañaban unas mujeres disolutas á quienes predicaba una doctrina abominable.

– Enrique de Hainaut: *Biog.* Emperador francés de Constantinopla. N. hacia 1174. M. en 1216. Hijo segundo de Balduíno VIII (conde de Flandes), acompañó á su hermano, jefe de la cuarta cruzada; concurrió á la toma de Constantinopla (1204) y á la fundación del Imperio latino, y en premio á sus servicios, ó mejor, como parte que le correspondía en la conquista, recibió varias provincias de Asia. Preso su hermano por los búlgaros, gobernó Enrique el Imperio [illegible] prisionero (1206). Dió en el gobierno brillantes muestras de prudencia, habilidad y energía; luchó contra búlgaros y griegos; procuró inútilmente la conciliación entre griegos, venecianos y franceses; moderó el excesivo celo del legado pontificio, empeñado en imponer por medios violentos á los griegos la obediencia á Roma; protegió en lo posible á los vencidos contra los [illegible] no pudo dar gran brillo á su monarquía ni contener la decadencia del Imperio latino. Marchaba contra los epirotas, que se habían apoderado de dos feudos imperiales, cuando fué envenenado.

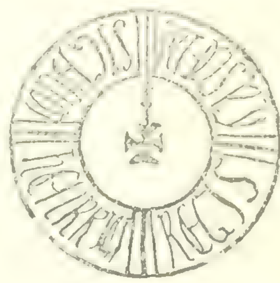
– Enrique Raspón: *Biog.* Landgrave de Turingia. [illegible] XIV [illegible] Herman II, y así adquirió el señorío de Hesse y del palatinado de Sajonia. Mostróse enérgico y prudente con sus rebeldes vasallos los condes de Gleichen, y atrajo la atención del pontífice Inocencio IV, que en 1245, habiendo depuesto al emperador Federico II, le ofreció la corona imperial. Seducido por las magníficas promesas del Papa consintió, tras larga resistencia, que le eligieran rey de Romanos; se apoderó de Francfort, venciendo al rey Conrado, hijo de Federico, y sometió á las ciudades rebeldes de Italia. En días posteriores se retiró á la ciudad de Aquisgrán para hacerse coronar, y rechazado hasta la Turingia por Conrado IV, murió en la fecha citada á consecuencia de una herida. Último varón de su familia, dió origen su muerte á graves discusiones y á una guerra ruinosa, porque se disputaron la sucesión los hijos de dos hermanos de Enrique y la hija de su hermano mayor. La guerra terminó en 1263. El landgraviato de Turingia y el palatinado de Sajonia volvieron, como feudos vacantes del Imperio, á formar parte de las propiedades de la corona. Los bienes alodiales pasaron á Enrique, hijo de Sofía, duquesa de Brabante, hija del landgrave Luis XIV y esposa de Enrique II, duque de Brabante.

ENRIQUE I: *Biog.* Rey de Castilla. N. en marzo de 1204. M. en Palencia en 6 de junio de 1217. Era hijo de Alfonso VIII, á quien sucedió en 6 de [illegible] 1214, y de Doña Leonor de Inglaterra. Dióle su madre el nombre que recibió en la pila del bautismo en recuerdo de Enrique II de Inglaterra, padre de aquella reina. A la muerte de Alfonso VIII ciñó la corona su hijo Enrique, que aún no había cumplido once años, bajo la regencia de su madre la reina doña Leonor; pero muerta ésta veinticinco días después de su esposo, pasó el cargo de regente á su hija mayor Berenguela, en virtud de las disposiciones testamentarias de Alfonso VIII y de doña Leonor. Bajo el gobierno de la regente, el reino, si no hubiese extendido sus fronteras y adelantado en la buena administración, habríase á lo menos conservado tranquilo, si la rivalidad y ambición de algunos barones, y especialmente [illegible] no le hubiesen sumido en nuevas



[illegible]

turbulencias y discordias. Los condes D. Fernando, D. Alvaro y D. Gonzalo, hijos del conde D. Nuño de Lara, fueron el alma de la agitación propagada entre algunos nobles castellanos, que veían con malos ojos en manos de una mujer las riendas del Estado, y tanto maquinaron y tanto cuerpo dieron á esta opinión suya, que doña Berenguela, temerosa de los males que le representaban como inminentes, consintió al fin en ceder la regencia al conde D. Alvaro Núñez de Lara, quien juró, no sólo mirar por el reino y la persona del rey, sino conservar á las iglesias, órdenes prelados y señores todos sus honores, posesiones y derechos, no imponer nuevos tributos y gabelas, y no celebrar tratados de guerra ni de [illegible] de doña Berenguela. Sin embargo [illegible] en el poder, D. Alvaro [illegible] y en satisfacer sus particulares rencores. No contento con atropellar de mil maneras á los magnates que se mostraron enemigos de su parcialidad, apoderóse de los bienes y diezmos de las iglesias, pretex[illegible] las fronteras. Con esto llegó á su colmo la exasperación de los barones y prelados, tanto que, excomulgado el regente por el deán de Toledo, y viendo que las quejas se hacían más universales cada día, convocó Cortes en Valladolid á [illegible] á todos y defender en ellas el derecho que alegaba á los patronatos legos de las iglesias. No su-

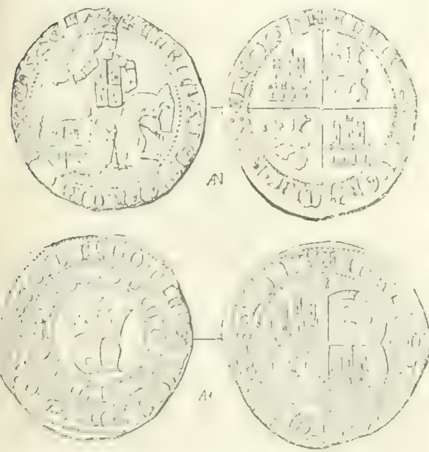


Sello de Enrique I de Castilla

cedió, empero, como había imaginado; muchos grandes y ricoshombres, entre ellos D. Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, D. Alvar Díaz, señor de Cameros, D. Alfonso Téllez de Meneses, los Girones y otros suplicaron á doña Berenguela que, encargándose otra vez de la regencia, librase al reino de la tiranía del de Lara. Este desterró del reino á la princesa, quien en unión de su hermana doña Leonor hubo de refugiarse en Autillo, fortaleza que poseía D. Gonzalo Ruiz Girón en tierra de Palencia; allí la siguieron muchos caballeros, unos por amor á su persona y otros por enemistad á los Laras, y otra vez hallóse el reino presa de encontrados bandos y de enemigas facciones. La persona del rey era lo que todos deseaban y lo que daba toda la fuerza á la parcialidad de los Laras. Para mejor dominar el ánimo juvenil de D. Enrique, D. Alvaro cuidó de distraerle y divertirle hablándole de bodas «que, según dice un cronista, es lo que más ruido hace en los pocos años para divertir pensamientos tristes. Trató, pues, el regente de casar á su pupilo con Mafalda, hija del rey don Sancho de Portugal, y la infanta había ya llegado á la corte de Castilla cuando se opuso al enlace proyectado el legado del Papa Inocencio III, á causa del parentesco que entre ambos jóvenes mediaba. La contienda se envenenaba cada día y tomaba mayores proporciones, que no era la agresiva conducta de D. Alvaro propia para aquietar los ánimos descontentos y enconados de la nobleza. En vano quiso don Alvaro persuadir al pueblo de que doña Berenguela por medio de un mensajero había tratado de envenenar al rey su hermano; nadie creyó semejante fábula, pues doña Berenguela era muy querida y respetada. Esto, sin embargo, sirvió de pretexto al regente para amenazar con las armas á la princesa y á sus parciales en caso de que no le abandonasen los castillos que poseían; negáronse ellos á semejante demanda, y la sangre había ya corrido en algunos encuentros, cuando la muerte del monarca vino á poner fin á semejante estado de cosas. Hallábase don Alvaro con el rey en la ciudad de Palencia, en cuyo palacio episcopal se alojaba, y un día que el rey niño estaba jugando en un patio con otros jóvenes de su edad, una teja desprendida ó una piedra lanzada inadvertidamente por un doncel de la corte, fué á dar contra la cabeza de Enrique I y le causó una herida y la muerte á los pocos días, á la edad de trece años y tres meses, después de un reinado de tres años escasos (6 de junio de 1217). Poco antes don Alvaro había entrado en negociaciones con Alfonso de León para casar á Enrique con Sancha, hija de este rey y de su primera esposa Teresa Sánchez; la muerte del joven monarca atajó todos sus ambiciosos planes, y, para meditar lo que mejor le convenía en aquellas apuradas circunstancias trató de ocultar el desgraciado suceso tanto como le fué posible. Desde Tariego, á donde trasladó el cadáver del rey, daba frecuentes y falsos

avisos del estado de su salud; y aunque se ignora lo que con esto se proponía el astuto y ambicioso regente, es lo cierto que la resolución y la prontitud con que obró doña Berenguela frustraron todos sus proyectos y esperanzas.

– Enrique II: *Biog.* Rey de Castilla, apellidado *el Bastardo, el de las Mercedes* y *el Fratricida.* N. en Sevilla á fines de 1333 ó en uno de los primeros meses de 1334. M. en Burgos según unos, en Santo Domingo de la Calzada al decir de otros, en 29 ó 30 de mayo de 1379. Era hijo bastardo de Alfonso XI, rey de Castilla, y de doña Leonor de Guzmán, y hermano gemelo de don Fadrique. No bien murió su padre (1350), se rebeló contra su hermano, Pedro I, en Algeciras; mas no prosperó la rebelión, y hubo de solicitar de don Pedro el perdón, que le fué concedido. Secretamente casó en junio de 1350 con doña Juana, hija del infante don Juan Manuel y hermana de don Fernando, señor de Villena, que aspiraba á casarla con el mismo don Pedro. Tras varias rebeliones infructuosas se refugió Enrique en Francia, y volvió á Castilla poco después, seguido de las compañías francas que mandaba Duguesclín. Proclamado rey en Calahorra (1366), fué vencido en la célebre batalla de Najera, y se retiró nuevamente á Francia. Penetró segunda vez en Castilla, y derrotado el escaso ejército de su hermano dió muerte á éste en Montiel (23 de marzo de 1369) y le sucedió en el trono (V. Pedro I). Rey por medio del fratricidio, Enrique de Trastamara entronizó una dinastía bastarda. Muerto don Pedro en el campo de Montiel, los defensores del castillo entregáronse á merced de don Enrique, quien partió para Sevilla, que le aclamó antes de su llegada, no bien se supo allí lo sucedido. Toda la Andalucía, excepto Carmona, imitó su ejemplo, y á no ser Zamora y Ciudad Rodrigo en Castilla, Logroño, Vitoria, Salvatierra y Campezo en las fronteras de Navarra, y Molina, Requena y Cañete en las de Murcia, que prefirieron darse al navarro y al aragonés antes que al bastardo, todas las ciudades se declararon por éste. Llegado á Sevilla trató Enrique de apoderarse de Carmona por medio de un tratado; mas don Martín López de Córdoba rechazó todas sus proposiciones, y encastillado en su inexpugnable fortaleza y sostenido por el emir de Granada, continuó desafiando al nuevo rey de Castilla, quien dejando algunas fuerzas delante de aquellos muros y también en las fronteras musulmanas, pues el granadino tampoco quiso consentir en la tregua que le propuso, marchó á someter las plazas rebeldes del Norte de la península. Partió el rey para Toledo, donde le habían ya precedido


Monedas de oro y plata de Enrique II de Castilla

su esposa y el infante don Juan. Desde allí mandó algunas tropas para recobrar á Requena, y entonces llegaron hasta él los primeros rumores de guerra por parte de Portugal, cuyo rey, Fernando, decíase heredero de la corona de Castilla, como biznieto que era de don Sancho el Bravo. La ciudad de Zamora, que persistía en no reconocer al asesino de don Pedro, disponíase á abrirle sus puertas, y alentado con éste y otros mensajes que recibía de varias ciudades, Fernando titulábase ya rey de Portugal y Castilla, y mandó acuñar moneda con las armas de ambos países unidas bajo una sola corona. Grave asunto de inquietud era éste para don Enrique, tanto más cuanto que para entrar con más ventaja en la lucha habíase confederado el portugués con los reyes de Aragón y Granada, prometiendo ceder perpetuamente al primero, además de los lugares que ocupaba en Castilla, el reino de Murcia, Moya, Cuenca, Medinaceli y otras villas. Conoció, pues, don Enrique que no había tiempo que perder, y con Duguesclín y sus bretones se dirigió á Zamora á mediados de junio de 1369, con la esperanza de entrar en negociaciones con los de la ciudad. Supo allí que el portugués había entrado en Galicia, que se le había entregado la Coruña, que todo el reino se hallaba dispuesto á aclamarle, y esto le decidió á marchar á aquel país con todos sus soldados. Este movimiento obligó al portugués á abandonar Galicia, y embarcándose en la Coruña se trasladó á su reino. A él le siguió decidido don Enrique, y en pocos días se apoderó de Braga; puso luego sitio á Guimaraes, pero hubo de levantarlo y limitarse á devastar las cercanías, mientras tomaba el camino de Castilla. Entonces recibió el mensaje del portugués diciéndole que le esperase, pues iba á presentarle la batalla; hízolo don Enrique, apoderándose en tanto de Braganza, y como Fernando no se presentase se volvió á su reino. El emir de Granada se apoderó de la plaza de Algeciras, aprovechando lo mal guardada que la tenían los cristianos. Desde Portugal marchó el rey á Toro, y después de enviar refuerzos á Zamora, á Carmona y á las fronteras de Granada, fijó don Enrique la suma y las recompensas que había de dar á Beltrán Duguesclín y á los demás auxiliares extranjeros. Acudióse para salir de apuros al medio entonces muy generalizado, por no cargar al pueblo con nuevos tributos, de labrar moneda de baja ley, y acuñáronse tres clases de monedas nuevas, llamadas *cruzados, reales* y *coronas*, con las que, si pudo el rey satisfacer de pronto sus deudas más urgentes, promovió luego una perturbación general en el valor de todas las cosas. En la ciudad de Toro celebró Cortes, en las que se hicieron muy sabias ordenanzas contra los salteadores, en beneficio de la seguridad común, y además otro ordenamiento de menestrales, señalando tasa á los artículos de comer y vestir, y fijando el precio de los jornales y la duración de los mismos. En lo más rigoroso del invierno sitió y combatió don Enrique á Ciudad Rodrigo, que llevaba la voz del rey de Portugal; pero éste logró introducir en ella un refuerzo de hombres de armas, y la ciudad no pudo ser tomada. El rigor de la estación obligó al castellano á dirigirse á Medina del Campo, donde en una asamblea de prelados, ricoshombres y caballeros (á la que no parece que pueda darse exactamente el nombre de Cortes), congregada en marzo de 1370, tratóse del definitivo pago de las compañías extranjeras, especialmente de Duguesclín, á quien se debían al contado las doce mil doblas que don Pedro le ofreciera en cambio de su libertad. Don Fernando de Castro habíase apoderado de casi todo el reino de Galicia, y don Enrique envió para combatirle á don Pedro Manrique y á don Pedro Sarmiento con algunas tropas. Hemos dicho que los reyes de Portugal y Aragón se habían confederado, y aun cuando las hostilidades no eran muy vivas entre castellanos y aragoneses, importaba ante todo á don Enrique privar á sus enemigos de la gran fuerza que les daba tener en su favor el poderoso aragonés. Para ello le envió embajadores que nada consiguieron. El portugués en tanto había armado y enviado al Guadalquivir una escuadra de cuarenta velas y empezó Sevilla á experimentar escasez de víveres. Esta situación determinó al rey á volver á Andalucía, y en el camino supo que sus caudillos habían pactado treguas con el emir de Granada. Llegado á Sevilla hizo armar veinte galeras que dirigió contra la armada portuguesa. Esta, sin atreverse á esperarlas, salió á alta mar; poco después volvió al Guadalquivir, pero nada logró en estas excursiones, y, por el contrario, dejó cinco naves en poder de los castellanos. Por aquel tiempo llegaron á Sevilla dos nuncios apostólicos para restablecer la paz entre el reino de Castilla y los de Aragón, Portugal y Navarra. Intentaron también reducir á composición á don Martín López de Córdoba, que continuaba hostil en Carmona, pero nada pudieron alcanzar, y el rey hubo de decidirse á poner sitio á la plaza. Don Tello, hermano de don Enrique y adelantado de la frontera portuguesa, murió en Medellín el día 15 de octubre, acreditándose por voz pública que causaron su muerte hierbas que le hiciera dar el rey. Continuaba en tanto el sitio de Carmona. Don Martín López esperaba socorros de Inglaterra y de Granada; pero viendo que no llegaban entabló negociaciones para la entrega de la plaza y de los tesoros que en ella se encerraban; sólo pedía la vida y la libertad en el país que se le designara; y como don Enrique le prometiera ambas cosas, mandó abrir las puertas de la villa el día 10 de mayo de 1371. Desleal se mostró entonces don Enrique. Martín Lopez fué decapitado en Sevilla y sus hijos encarcelados en Toledo. Zamora abrazó al fin el partido del nuevo rey, y para colmo de fortuna don Fernando de Castro acababa de ser derrotado en el desfiladero de Bueyes, y huyó casi solo á Portugal. No habían cesado los laudables esfuerzos de los legados pontificios para lograr la pacificación general, y el portugués acabó por aceptar la paz. Tratados particulares obligaban á Enrique á auxiliar al rey de Francia contra sus enemigos, y en 1371 envió doce galeras al mando de Ambrosio Bocanegra, almirante de Castilla, contra la armada inglesa, que con numerosas tropas de desembarco se dirigía á las costas de Guyena. Las naves castellanas encontraron á las inglesas en las aguas de La Rochela, y en 23 de junio empeñóse entre ellas rudo combate, que terminó con la victoria de nuestros marinos. Aquel mismo año reunió el rey en Toro Cortes cuyos acuerdos fueron aún más importantes que los tomados poco antes en la misma ciudad. Creóse una *Audiencia* ó *Chancillería* de siete oidores, para fallar los pleitos en la corte, sin darse de sus juicios apelación; establecíeronse alcaldes para entender en los asuntos criminales, prescribiéndoseles el modo y forma cómo habían de tener sus tribunales; reprodujéronse las leyes contra ladrones y malhechores, prohibióse levantar fortalezas sin consentimiento del rey y desmembrar las ciudades y lugares de la corona para darlos á particulares señores; establecióse que el cargo de Juez había de darse á ciudadanos buenos, entendidos en Derecho, que darían cuenta anual del modo cómo habían administrado justicia; dispúsose que no pudieran ser presas las mujeres, ni embargados sus bienes por deudas de sus maridos, y que nadie fuese despojado de sus bienes hasta ser primeramente oído y vencido en juicio; abolióse la reciente ley sobre la moneda, reduciendo ésta á su justo valor, y por fin, entre otras disposiciones, tendiendo á la mejor administración de justicia, á la unidad del poder y el afianzamiento de las libertades individuales, dictáronse algunas leyes aplicables á los judíos y musulmanes que habitaban en el reino, mandando que llevasen una señal que les distinguiera de los cristianos, que no vistiesen tan buenos paños, que no cabalgasen en mulas ni llevasen nombres cristianos. Terminadas las Cortes dirigióse el rey á Burgos, á primeros de noviembre, y envió embajadores á tomar posesión de los lugares que se entregaron á Navarra cuando la muerte del rey don Pedro; sólo los recibieron Salvatierra y Campezo; los demás pueblos se pusieron en poder del legado pontificio, hasta que Gregorio XI hubiese logrado la paz entre el castellano y el navarro. Al recobrar las tropas del rey el territorio de Galicia, logrando poner en fuga á don Fernando de Castro, aquellos que no quisieron reconocer á don Enrique, se reunieron en Túy; pero sitiados en enero de 1372 por el mismo rey, se rindieron á los pocos días. Don Enrique dejó guarnición en la plaza y regresó á Castilla para armar en Santander una poderosa escuadra y enviarla contra La Rochela, que se mantenía en favor de los ingleses. Su almirante Ruy Díaz de Rojas, con las galeras de Francia, esperó á la escuadra inglesa que había de auxiliar á La Rochela; este socorro no se presentó, y la plaza, que era en aquel tiempo de las más fuertes del mundo, hubo de rendirse á los franceses, regresando la armada castellana á sus puertos á pesar del invierno. De nuevo se encendió la guerra entre los reyes de Castilla y Portugal á consecuencia de haber este último apresado en las aguas de Lisboa algunos buques mercantes vizcaínos y asturianos, sin motivo alguno, á no ser la alianza que el portugués acababa de celebrar con el duque de Láncaster, que, casado con Constanza (hija segunda del rey don Pedro y doña María de Padilla), se titulaba rey de Castilla. Don Enrique reunió sus tropas en Zamora, y

[illegible]
deras de Castilla, cuyo rey, dice la crónica, le
[illegible]
llegó á Santarem en busca del portugués para
[illegible]
Los refuerzos enviados por don Fernando de-
[illegible]
tierra, de modo que don Enrique hubo de abandonar los arrabales y acampar en las cercanías esperando la batalla; antes de retirarse sus tro-
[illegible]
de las Atarazanas. En crítica situación se hallaba
[illegible]
que el cardenal de Bolonia, legado del Papa,
[illegible]
del navarro Vitoria, Logroño y los demás lugares que se hallaban como en depósito en poder del cardenal. También entonces, afortunado éste en
[illegible]
yes. En enero de 1374 supo don Enrique, ha-
[illegible]
cual fué causa de que convocara allí mismo á
[illegible]
Don Enrique partió de Burgos para la Rioja y
[illegible]
á entrar en España, y don Enrique, en virtud
[illegible]
Bayona, cerco que levantó en breve para volver á Castilla por no haberse presentado el duque
[illegible]
en Burgos al infante don Juan con cierto nú-
[illegible]
D. Fernán Sánchez de Tovar, que con la escuadra francesa hizo notables estragos en las costas de Inglaterra. La muerte de la reina de Aragón, gran enemiga de D. Enrique y de su familia, facilitó por aquel tiempo la paz entre los dos
[illegible]
gón con D. Juan de Castilla. Don Enrique, que supo en 1378 las secretas maquinaciones de Carlos de Navarra para recobrar á Logroño, envió su ejército á aquel reino al mando del infante D. Juan. Rota ya abiertamente la guerra, los navarros y varias compañías inglesas hicieron diferentes excursiones á Castilla talando y devastando el país; pero los castellanos, apoderados de Viana y otros lugares fronterizos, causaron iguales estragos hasta llegar á la comarca de Pamplona. La mala estación impidióles pasar adelante en su conquista, y dejando guarnición en las plazas fuertes volvió el infante á Castilla á principios de noviembre. Sucedía esto cuando desgarraba el seno de la Iglesia el cisma, y hallándose el rey en Córdoba presen-
[illegible]
los príncipes cristianos; pero, como por aquellos días se supo la elección de Clemente, trató Enrique de diferir su respuesta hasta la llegada de más ciertas noticias, dando por excusa á los embajadores que su hijo se hallaba en la guerra de Navarra y que con él estaban los principales letrados del reino. De vuelta el infante llegaron á Toledo, donde se encontraba el rey, enviados
[illegible]
de lo sucedido en la elección de Urbano, pintarle los hechos del modo como se veían en aquella corte y rogarle que reconociese á Clemente como legítimo Papa. En tales circunstancias, el rey de Castilla optó por imitar la conducta de D. Pedro IV de Aragón, y contestó á los embajadores de Urbano, como á los de Francia, que en tanto que no declarase la Iglesia cuál de ambos electos era verdadero Pontífice, se abstendría de obedecer á ninguno de los dos, teniendo en secuestro las rentas de los diez-

[illegible]
á principios de 1379, y reunió allí numerosas tropas para continuar la guerra de Navarra, con el único propósito de obligar á Carlos á firmar
[illegible]
dadas sus esperanzas; al ver el navarro tan bélicas disposiciones, envióle un pacífico men-
[illegible]
que comprendió estar próximo á la muerte. A los diez días de enfermedad pidió los Sacra-
[illegible]
prelados y señores que le rodeaban que dijesen al infante D. Juan que obrase con gran cuidado y detenimiento en el negocio del cisma, que

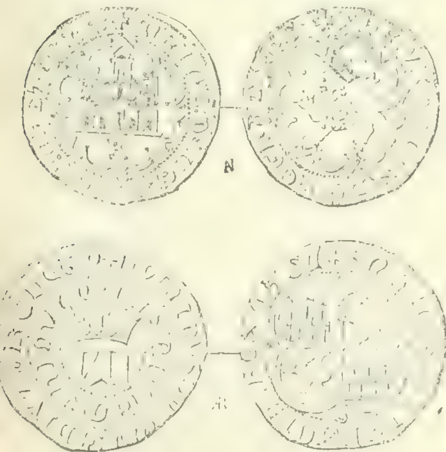
[illegible]

Francia, de la que tantos favores había él recibido, y, por fin, que pusiera en libertad á todos los prisioneros cristianos, ingleses, portugueses ó de otra nación que se hallasen en sus reinos. Quiso que le sepultaran en Toledo, en la capilla que mandara construir en la catedral, revestido con el hábito de Santo Domingo, y murió á la edad de cuarenta y seis años y á los diez de su reinado. Sospechóse que su muerte había sido ocasionada por veneno que le diera Carlos de Navarra, y también, según otros autores, Mohammed de Granada. Dícese que D. Enrique, en paz con los príncipes cristianos, meditaba un gran plan de guerra contra los musulmanes, y que para deshacerse de él envióle el granadino unos ricos borceguíes infiltrados de sutilísimo veneno. Los historiadores árabes desmienten esta imputación, y dicen que nunca
[illegible]
med, y que la muerte fué natural, porque sus días eran cumplidos según la divina voluntad. De su esposa la reina doña Juana tuvo don Enrique á don Juan, que le sucedió, á Juana y á Leonor. De varias damas ó amigas naciéronle Alfonso, Juana, Constanza, otra Juana, Fadrique, Enrique, Beatriz, María, Fernando, Leonor, Pedro, Isabel é Inés, á la mayor parte de los cuales señaló ricos heredamientos en su testamento, que otorgó en Burgos cinco años antes de su muerte. Aunque de pequeña estatura, dice Mariana, tenía don Enrique grande autoridad y gravedad en su persona, y la majestad y hermosura de su rostro blanco y rubio contribuía, con sus grandes mercedes, á que le tuviesen todos afición y respeto. En efecto, sin duda para hacer olvidar su origen, fué en la liberalidad en lo que más se distinguió este rey, y su nombre ha llegado hasta nosotros con el dictado de *el*
[illegible]
justo es consignar que durante su reinado la sangre de los suplicios coloreó muy pocas veces la tierra de Castilla, y que tan buen gobernante como buen guerrero, diéronse en su tiempo importantísimas leyes para el mejor régimen de los pueblos, y su mayor seguridad contra la vio-
[illegible]
á ejemplo de Aragón, intervino ya y fué contada por mucho en las contiendas de extranjeros pueblos, llevando sus banderas á remotas regiones. Y sin embargo, á pesar de sus mercedes, de sus buenas leyes y de la gloria de sus armas, Enrique II no ha podido nunca llegar á ser para la historia una figura interesante y simpática: la sangre traidoramente vertida en Montiel ennegrece el fondo del cuadro, y siempre se verán teñidas con ella las manos del conde de Trastamara.

[illegible] III [illegible] Rey de Castilla [illegible]
llidado por su delicada salud, *el Doliente*. N. en
[illegible] 1379.
M. en Toledo en 25 de diciembre de 1406. Era hijo legítimo de Juan I y de la reina doña Leonor. Sucedió á su padre en 9 de octubre de 1390. En 1388 había casado con doña Catalina, hija del duque de Láncaster, y de doña Constanza, hija de Pedro I y de doña María de Padilla. Con

[illegible]
título que desde entonces llevan los herederos de la corona de España. Dícese que para conceder al sucesor aquel título, hizo el rey sentar á su hijo primogénito en un trono real, le puso
[illegible]
Contaba Enrique III once años y cinco días de edad cuando sucedió á su padre. No pudiendo, por esta causa, gobernar por sí mismo el soberano, establecióse, tras largas discusiones, un gobierno mixto, que, compuesto del duque de Benavente, del marqués de Villena, don Pedro (conde de Trastamara y nieto de Alfonso XI), de los arzobispos de Toledo y Santiago, de los maestres de Santiago y Calatrava, de algunos otros caballeros y de ocho procuradores de las ciudades y villas, había de permanecer constantemente representado por ocho de sus individuos que habían de relevarse cada seis meses, junto á la persona del rey, y regir el Estado en nombre de todos en los casos ordinarios, reservándose los casos difíciles para todo el Consejo. Esto sucedía por los últimos meses del año 1390 y los primeros del 1391. El Consejo de regencia funcionó al principio con cierta armonía, pero las ambiciones particulares de sus individuos estallaron más adelante. Para evitar nuevas discordias decidióse en días posteriores que fuesen tutores y gobernadores el marqués de Villena, los arzobispos de Toledo y Santiago, el maestre de Calatrava y don Juan Hurtado de Mendoza, nombrados en un testamento de Juan I, y además el duque de Benavente, el citado conde don Pedro y el maestre de Santiago con seis procuradores de otras tantas ciudades. Después de enconada discusión en las Cortes celebradas en Burgos á principios del año 1392, empuñaron las riendas del gobierno los arzobispos de Toledo y Santiago, el maestre de Calatrava y don Juan Hurtado de Mendoza. Los granadinos invadieron en aquellos días con cuatro mil hombres el reino de Murcia por la parte de Lorca. Alfonso Fajardo, adelantado de aquella frontera, salió á su encuentro con setenta caballos y cuatrocientos infantes y logró destrozarlos en el puerto de Nogalete. En seguida se convino una tregua entre cristianos y musulmanes. También se firmó otra paz (15 de mayo 1393) entre portugueses y castellanos. Para poner término á la agitación interior, Enrique reunió cierto día en Burgos á su corte, tomó asiento, cubrióse, y declaró que, aun cuando le faltaban dos meses para cumplir catorce años de edad, tiempo señalado para la declaración de mayoría, estaba resuelto á encargarse de la gobernación del reino. En seguida marchó á Vizcaya, donde tomó posesión del señorío en la forma que el fuero del país exigía. En 15 de noviembre de 1393 se abrieron las Cortes convocadas en Madrid. Algunos días antes tuvo el rey noticia de que unos navegantes españoles habían llegado á las islas Canarias, en las que alcanzaron algunos triunfos. Enrique III no pensó sacar provecho alguno de aquella empresa. Ante las Cortes citadas declaró que había tomado sobre sí el regimiento del reino, y que pensaba respetar los privilegios y libertades de que sus pueblos gozaban. Añadió que revocaba cuanto habían hecho sus tutores, especialmente en punto á donaciones y mercedes, y rogó á la Asamblea que le auxiliase con algún subsidio en consideración á las necesidades que sobre él pesaban, y también para pagar algunas deudas que su padre le dejara. Las Cortes le concedieron por aquel año un subsidio de veintiún millones de maravedises, que, con las antiguas rentas de la corona, los derechos sobre artículos extranjeros y salinas, la decena de mar y tierra, los derechos sobre moros y judíos y otros tributos semejantes, ascendían á veintiocho millones de maravedises. En la primavera de 1394 el maestre de Alcántara, don Martín Yáñez Barbudo, portugués, alentado por las predicaciones de un ermitaño que le anunció que él arrojaría de España á los musulmanes, penetró en territorio de éstos con cinco mil infantes y trescientos caballos; pero con la mayor parte de sus compañeros fué vencido y muerto. Enrique III participó al granadino que el maestre había obrado sin su consentimiento, y de este modo pudo continuar la tregua entre el musulmán y el cristiano. Antes y después de este suceso sos-

tuvo el monarca algunas disputas con los magnates. En septiembre de 1395 se consagró á los cuidados del gobierno, publicando diferentes ordenanzas. Para fomentar la cría caballar prohibió tener mulos á los que no mantuviesen caballo de precio de seiscientos maravedises. Mandó al propio tiempo que ninguna mujer casada pudiera vestir sedas, ni llevar tiras de oro ni de plata, joyas y otros adornos, si su marido no mantenía caballo del precio indicado. En noviembre marchó á Andalucía, castigó á los principales autores de una matanza de judíos, y renovó la tregua con Yusuf II de Granada. Muerto éste en 1396, su hijo y sucesor Mohammed visitó á Enrique en Toledo (1397). Con ligeros pretextos rompió el rey de Portugal la paz en que vivía con los castellanos, y entrando en Extremadura se apoderó por sorpresa de Badajoz, y hubiera hecho lo mismo con Alburquerque si no lo impidiera el valor de sus moradores. Enrique III confió un ejército de tierra á Rodrigo López Dávalos, que llegó hasta Viseo asolando el país y volvió con grandísimos despojos, mientras que el almirante de Castilla, don Diego Hurtado de Mendoza, corría y devastaba las costas portuguesas. Tras varios encuentros, favorables casi todos á los castellanos, se ajustó, á petición del portugués, una tregua de tres años (1398). Vista la tenacidad de Benedicto XIII, que se negaba á renunciar la tiara, Enrique III convocó en Alcalá de Henares una Asamblea de prelados y doctores, que, casi por unanimidad de votos, negaron la obediencia á Benedicto por solemne decreto dado en 12 de diciembre de 1396. Allí mismo decretaron unas constituciones para el gobierno de las iglesias de Castilla, confiando á la autoridad de los prelados la provisión de toda clase de beneficios y dignidades, la decisión de los pleitos pendientes y otros semejantes nego-



Monedas de oro y plata de Enrique III de Castilla

cios, hasta que terminara el aflictivo estado de la Iglesia. Poco después Bonifacio IX levantó la excomunión que contra Enrique fulminara como valedor del antipapa que vivía en Avignón y que era enemigo del portugués, fiel á la obediencia de Roma (1400). En el último año del siglo XIV envió Enrique á Roma al obispo de Segovia para que ganara por él el jubileo, y al propio tiempo una escuadra castellana destruía á Tetuán, asilo y refugio de los piratas africanos que infestaban el Mediterráneo. En enero del siguiente año (1401) el rey de Castilla envió embajadores á Francia para tratar del asunto del cisma. Los asuntos de Benedicto habían mejorado mucho en aquella nación y Enrique, que dócil á las tradiciones de sus predecesores, se mostraba amante de la política francesa, restituyó al antipapa su obediencia en 12 de diciembre, con la condición de que se reuniera un concilio general que decidiese cuál era el verdadero Pontífice. En este tiempo se reunieron Cortes en Tordesillas, y en ellas, á petición de los procuradores, tratóse de corregir la codicia de los arrendatarios públicos y diéronse reglas para la mejor administración de justicia. En 14 de noviembre la reina doña Catalina dió á luz en Segovia el primer fruto de su enlace, que lo fué una niña á la que se puso por nombre María. En 6 de enero de 1402 fué reconocida por sucesora de su padre en caso de morir éste sin hijos varones, por las Cortes congregadas en el alcázar de Toledo. En mayo de este año (1402) salió de La Rochela Juan, señor de Bethencourt, descendiente de una noble familia de Normandía que, amante de cuanto llevaba el sello de lo grande y lo maravilloso, había resuelto emprender la conquista de las islas Canarias ó Afortunadas. Llevaba consigo á varios clérigos con doscientos setenta hombres de guerra, y con ellos desembarcó en Lanzarote, apoderándose sucesivamente de las demás islas, que halló habitadas por pueblos valerosos, y civilizados que hicieron su conquista más difícil de lo que creyeran los exploradores que la propusieron por primera vez á Enrique III en 1393. Bethencourt vino varias veces á los puertos de Castilla en busca de auxilios en hombres y dinero, y don Enrique se los proporcionó siempre, por lo cual el caballero le hizo homenaje del país conquistado; admitiólo el rey de Castilla, quien autorizó á Bethencourt para repartir tierras, acuñar moneda, cobrar ciertos derechos en las mercancías que de aquella isla se condujesen á España, y hacer otros varios actos de dominio. Castilla, en tanto, gozó un período de tranquilidad. El rey tuvo en 1403 su segunda hija, á la que llamó Catalina, y el 1405 al príncipe don Juan, que había de sucederle, y que en 12 de mayo fué reconocido en Valladolid como heredero de los reinos de Castilla y León. En estos tiempos los tártaros, mandados por Tamerlán, habían acometido á los turcos otomanos, y la fama de sus victorias llegaba á Europa, cuyos reyes solían enviar embajadas á los príncipes de Asia para conocer las costumbres de sus pueblos y pactar alianzas contra los musulmanes. Enrique III envió á Oriente á Payo Gómez de Sotomayor y Hernán Sánchez Parazuelos, que presenciaron la memorable batalla de Ancira, y luego despachó otra embajada dirigida por González de Clavijo, que llegó hasta Samarcanda, en el centro del Turquestán. La paz de que Castilla disfrutaba turbóse este año por la parte de Granada, acusando de la agresión los cristianos á los moros y éstos á aquéllos. Dicen los autores árabes que los fronteros cristianos de Andalucía entraron y corrieron la tierra de Granada contra lo asentado en las treguas, y que el emir Mohammed VI, tan político como soberbio, no quiso quejarse al rey de Castilla de este rompimiento, sino tomar por su mano la debida venganza. Allegando un buen ejército penetró en tierra de cristianos por el Algarbe, talando los campos, quemando las alquerías y aldeas, y robando y cautivando ganados y pastores; apoderóse por fuerza de armas de la plaza de Ayamonte y volvió á Granada triunfante, llevando rica presa de aquella correría. Fueron luego á Granada enviados del rey de Castilla, quejándose de aquella violación de la paz, para lo cual, según nuestros autores, no había dado motivo ninguno. Mohammed respondió á su embajada con palabras evasivas, y obstinóse en conservar Ayamonte como compensación del daño que los cristianos hicieron en sus tierras. Enrique no se dió por contento con las explicaciones dadas, y mandó á sus fronteros que devolviesen al granadino guerra por guerra y estrago por estrago, á lo que Mohammed contestó reuniendo nuevas tropas con las que entró á sangre y fuego en territorio de Baeza. Los cristianos salieron á su encuentro y empeñaron con él varias escaramuzas con resultados diversos, hasta que Enrique, deseoso de apresurar la conclusión de la guerra, convocó Cortes en Toledo para solicitar de ellas los medios de levantar un ejército tal que fuese bastante á hacer arrepentir á Mohammed de sus agresiones. Señores y procuradores apresuráronse á reunirse (1406), y oído al infante don Fernando, pues el rey no pudo asistir á la Asamblea á causa de haberse agravado sus dolencias, concedieron al monarca un servicio de cuarenta y cinco millones de maravedís, autorizándole además para que si la necesidad apremiase pudiese por una sola vez, y sólo por aquel año, hacer un nuevo repartimiento sin necesidad de llamar Cortes. Proponíase Enrique allegar para esta guerra diez mil hombres de armas, cuatro mil caballos y cincuenta mil infantes con lombardas y todo lo demás necesario para abrir con gran vigor las hostilidades, pues se le atribuye el designio de expulsar definitivamente á los sarracenos de España, designio que no pudo realizar porque le sorprendió la muerte. Enrique III poseyó grandes cualidades. Fué, dice Mariana, de apacible condición, afable y liberal, de rostro bien proporcionado y agraciado, mayormente antes que la dolencia le desfigurase, bien hablado y elocuente, y en todas las cosas que hacía y decía se sabía aprovechar de la maña y del artificio. Por esto, añade el mismo autor, el sentimiento de sus vasallos fué grande y sus lágrimas muy verdaderas; veíanse privados de un príncipe de valor en lo mejor de su edad, y el reino, como nave sin piloto y sin gobernalle, expuesto á las olas y á las tempestades que en semejantes tiempos se suelen levantar. Enrique III benefició las rentas reales por su industria y la del infante su hermano, de suerte que grandes sumas se reco-

Firma de Enrique III de Castilla

gían cada año en sus tesoros, que hacía guardar en el alcázar de Madrid; suyo es aquel dicho: «Más temo las maldiciones del pueblo que las armas de los enemigos.» La lucha entre la nobleza y el trono enriquecióse durante este reinado con los nuevos episodios que hemos referido, y enérgico y severo como San Fernando, dice Lafuente, sin ser cruel ni sanguinario como don Pedro, hubiera tal vez anticipado cerca de un siglo la solución de esta contienda en favor de la corona, si hubiera logrado más salud y alcanzado más años de vida. En este reinado puede señalarse el primer síntoma de la decadencia que á su vez había de experimentar en Castilla el elemento popular después de haber él contribuido tanto á la humillación de los próceres y magnates. Las Cortes de Castilla, en las que aquel elemento había logrado dominar por completo, renunciaron en favor del tercer Enrique el más preciado de sus derechos, y le autorizaron á imponer y recibir el resto del subsidio que necesitaba sin necesidad de convocarlas de nuevo. Así, pues, el poderío é influjo de la nobleza existía todavía cuando aparecía ya la decadencia más ó menos próxima de la fuerza que más había contribuído á destruirlos. Esta era la marcha natural de las cosas, que había de conducir á la monarquía á quedar por algún tiempo sola y sin rivales en el campo político de Europa. Las calculadas prodigalidades de Enrique *el de las Mercedes*, la precaria situación á que redujeron al monarca, y los esfuerzos de Enrique III para enmendarlas y realzar el brillo del trono, inspiraron sin duda el siguiente relato que, aunque fábula según todas las apariencias, no deja de pintar, si bien de un modo exagerado, la situación en que entonces se hallaba Castilla y el genio severo y resuelto del rey. Dícese que al volver cierto día á su palacio de Burgos después de haberse entretenido en la caza de codornices, no halló preparada cosa ninguna que comer, diciéndole el despensero que no sólo le faltaba dinero, sino crédito para comprar lo necesario. Entonces el rey quitóse el gabán que llevaba y le mandó que lo empeñase, con cuyo producto, y las codornices cazadas, pudo el rey de Castilla cenar aquel día. Durante la cena lamentó el despensero la situación de Enrique, y dijo «que harto mejor se trataban los señores de su corte, que estaban invitados aquella misma noche á una opulenta cena que les daba el arzobispo de Toledo.» Disfrazóse el rey, y queriendo verlo por sus propios ojos encontró, en efecto, á los magnates alrededor de opípara mesa. Al día siguiente llamó á su palacio á aquellos señores, y una vez reunidos entró el rey en el salón armado y desnuda la espada; sentóse sañudo en el trono, y fué preguntando á los circunstantes, que permanecían de pie sin volver de su sorpresa, cuántos reyes habían conocido en Castilla. Contestaron unos que dos, otros que tres, y el que más dijo que cinco. «¡Cómo puede ser esto, replicó el rey, pues yo de la edad que soy he conocido no menos que veinte reyes!» Maravillados todos de lo que decía, añadió: «Vosotros todos, vosotros sois los reyes, en grave daño del reino, mengua y afrenta nuestra; yo haré que el reinado no dure mucho, ni pase adelante la burla que de nos hacéis.» Dicho esto entraron con gran estrépito en la sala muchos soldados, y el verdugo con los instrumentos de su oficio, é inútil es decir el pasmo de los presentes y el temor que de ellos

[illegible]

[illegible]

hija de Fernando I, rey de Aragón. Poco des- [illegible] fiestas. Sucedió á su padre en 22 de julio de [illegible] debían recibir una renta anual de cincuenta y [illegible] poca edad de los contrayentes la primera vol- [illegible] se llamaba Blanca. Más tarde, el rey de Navarra, [illegible] la celebracion del enlace de D. Enrique, que con- [illegible] corte castellana, ya tan suntuosa y dada á los placeres; varios caballeros murieron, y otros salieron heridos en los torneos con que se festejó aquel suceso. La crónica de Juan II, escrita por varios autores, se extiende para explicar los sa- [illegible] toros y mojigangas que alegraron por aquellos días al pueblo de Valladolid; pero agrega que turbó el regocijo de las bodas la noticia, que al oído se propalaba, de que la princesa salió del [illegible] comenzó á ser conocido don Enrique con el so- [illegible] despues, en noviembre de 1453, confirmó el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, en quien el Papa Nicolás V delegó sus facultades, la sentencia del obispo de Segovia, Luis de Acuña, por la que se disolvía el matrimonio de los príncipes de Asturias. Basábase esta sentencia en la esterilidad de la esposa; mas el pueblo siguió creyendo, y así parece que era la verdad, que el príncipe, estragado por los vicios y anteriores excesos, era impotente para realizar los fines del matrimonio. Públicamente se lamentó la desgracia de la virtuosa doña Blanca, que regresó al lado de su familia. Poco antes del día en que [illegible] el escándalo de abandonar la compañía de su padre y pasar á vivir en la del almirante de Castilla. El rey le requirió por este grave hecho, y el príncipe contestó resueltamente que no volvería á palacio interin don Juan II no apartara de su lado á los pérfidos consejeros que le perdían, y con él al reino. Y era notable el que el príncipe don Enrique se declarase en abierta rebeldía contra su padre porque éste se guiaba ciegamente por el capricho de un favorito, sien- [illegible] tigación de otro favorito, que era su doncel, llamado Juan Pacheco, sin cuyo consejo nada hacía. Efectuada su boda, el príncipe se unió á los confederados contra don Alvaro de Luna, y así contribuyó á fomentar los males del reino. Don Lope de Barrientos, obispo de Avila y antiguo maestro de don Enrique, logró en 1444 la reconciliación entre el padre y el hijo, y este último proclamó, al frente de una contraliga, la [illegible] Unido después con don Alvaro de Luna, persiguió don Enrique al infante su homónimo, hijo de Fernando I de Aragón. En la batalla de Olmedo (1445) luchó el príncipe de Asturias en [illegible] una fuga, que unos atribuyen al temor y otros á un ardid para preparar la victoria. De nuevo rompió don Enrique con su padre por apoyar á don Rodrigo de Manrique, nombrado maestre de Santiago por el rey de Aragón. Juan II había [illegible] para combatir al favorito de su padre, y se puso al frente de la confederación de los grandes. Rebelada Toledo, entregóse (1450) á don Enrique, que inconstante y veleidoso alióse otra vez con su padre, después de arrastrar, ajusticiar y aprisionar á los que sospechaba que trataban de entregar la ciudad á Juan II. Esto, en [illegible]

[illegible] nuevos disturbios. Así, don Enrique pudo ceñir [illegible] entusiasmo correspondiente al disgusto que había producido el largo y desastroso reinado de su predecesor. Algunos pocos, es cierto, que volvían la vista al tiempo en que el príncipe se alzó en rebelion armada contra su padre, des- [illegible] su juicio; pero la generalidad de la nacion se inclinaba á atribuir aquellos extravíos á la inexperiencia ó al ardor de un espíritu juvenil, y se entregaba á las halagüeñas esperanzas que se suelen cifrar en un nuevo reinado y en un monarca joven. Preciso es reconocer que sus primeros actos parecieron dar razón á aquellos que le juzgaban de un modo favorable. Dispuso que se devolviera la libertad á los condes de Alba y de Treviño, presos todavía á consecuencia de los anteriores disturbios; conservó en sus empleos á todos los servidores de su padre (1455); renovó con el rey Carlos VII de Francia la alianza y amistad que había tenido siempre aquella casa con la de Trastamara, y concluyó los tratos de paz que su padre dejara pendientes entre Castilla y el rey de Navarra. Por el nuevo tratado, el rey don Juan, su hijo natural don Alfonso, que se titulaba maestre de Calatrava, y el hijo del difunto infante don Enrique, renunciaron á las villas y fortalezas que poseían en Castilla, recibiendo en cambio ciertas sumas anuales, lo cual libró á aquel reino de una causa incesante de agitación. El almirante y cuantos nobles castellanos habían guerreado contra el anterior monarca, fueron repuestos en sus empleos y reco- [illegible] que iban á afligir al reino iguales ó más grandes calamidades que durante el anterior reinado, puesto que don Enrique adolecía de los mismos vicios que su padre don Juan, y aun de otros nuevos, sin tener en cambio ninguna de sus buenas cualidades. Como don Alvaro de Luna dominara á don Juan II, así subyugaba á Enrique IV don Juan Pacheco, marqués de Villena. En 21 de mayo de 1455 casó don Enrique con doña Juana, princesa de Portugal, hermana del monarca allí reinante Alfonso V, doncella que, adornada de todas las gracias personales y de gran viveza de espíritu, era las delicias de la corte portuguesa. Su llegada á Castilla fué celebrada con fiestas y torneos. Por aquel mismo tiempo, viéndose el rey en paz con Aragón y pacífico poseedor de todas las ciudades y villas de su reino, congregó Cortes generales en Cuéllar, y expúsoles la resolución que formara de emprender guerra contra los infieles. Era ésta siempre popular en Castilla; así es que, votados los subsidios necesarios, don Enrique pudo partir para Andalucía, llegada que hubo la primavera, dejando por gobernadores del reino al arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo y á don Pedro Fernández de Velasco. Reinaba en Granada, merced al auxilio del difunto don Juan II, Ismail, quien no había renovado la tregua y amistad con Enrique, hijo de su protector, para no descontentar á sus súbditos, que llevaban á mal su amistad con los cristianos. Ya rompiesen los moros las hostilidades, según pretenden las crónicas arábigas, ya fuese el rompimiento obra de los castellanos, es lo cierto que Enrique, con poderosa hueste de á pie y de á caballo, en la que se contaba un cuerpo de tres mil seiscientas lanzas que tenía el rey á sueldo, magníficamente equipado, y mandado por los jóvenes de la primera nobleza, penetró hasta la vega de Granada talando y devastando los campos. Entonces se conoció bien el genio [illegible] todo se limitó á talas y correrías, manifestando, así Enrique IV como el musulmán, su falta de deseo de llegar á una batalla. En el siguiente año (1456) repitióse lo que podemos llamar dispendiosa algarada, con gran descontento de capitanes y soldados, y también de los pueblos del Mediodía, sobre quienes pesaban principalmente aquellas inútiles expediciones, por estar inmediatos al teatro de la guerra. En vano, para justificar su miedosa conducta, decía el rey que estimaba más la vida de uno de los suyos que la de mil musulmanes; sus caudillos, ganosos de [illegible] para impedirle que disolviera su ejército. Por

esto, ó acaso por la muerte que halló en un encuentro con los moros el esforzado Garcilaso [illegible] fortaleza de Jimena. Entonces Ismail solicitó [illegible] cientos cautivos cristianos, y á esto se limitaron por entonces las expediciones contra infieles, á no ser por la frontera de Jaén, donde no cesaban nunca los combates entre los fronteros por hallarse abierta la frontera á las hostilidades de ambas naciones. En tanto habíase puesto más y [illegible] dirigir los negocios de la guerra, lo era asimismo para el regimiento interior de sus Estados. En- [illegible] favorito, abandonaba del todo la gobernacion del reino, y era tal su descuido, dice Mariana, que firmaba los decretos sin tomarse el trabajo de saber lo que contenían. Elevando de la nada [illegible]

[illegible]

hombres de poca valía, que ni la gratitud sabían albergar en su pecho, descontentaba á todos, á los nobles por la mancilla que les infería, y al pueblo porque no le gustaba verse gobernado por quien viera ayer humilde y sin méritos. Meros hidalgos y hasta artesanos fueron ensalzados á los primeros títulos y cargos, quizá con la idea política de contrarrestar á los antiguos próceres; pero hechas estas elevaciones sin tino, y por lo general indignas, no dieron ninguno de los resultados que de ellas podían esperarse. Otro de los males más graves de aquel tiempo fué la alteración de la moneda. Liberal, ó, por mejor decir, pródigo, Enrique lo daba todo, y hasta llegó á conceder facultad á los particulares para acuñar moneda en sus propias casas. Con esto las Casas de Moneda se multiplicaron hasta ciento cincuenta, de cinco que antes había, y la ley fué rebajada hasta un extremo tan deplorable que los artículos más comunes de consumo subieron tres, cuatro y aun seis veces más de su valor anterior. De ahí pleitos y tumultos, y un desenfreno universal en que sólo reinaba el derecho del más fuerte; partidas de malhechores infestaban el país, que se precipitaba á rienda suelta por la pendiente de su ruina. A ello ponía colmo la escandalosa vida privada del soberano. Entregado desde su primera juventud á la disolución, cuando hubo perdido las fuerzas conservaba aún todo el gusto de un hombre estragado por los placeres sensuales, y su nuevo matrimonio no bastó á apartarle de sus licenciosas costumbres. Doña Guiomar de Castro, doncella de la reina, fué la sucesora de doña Catalina de Sandoval en los favores de Enrique, sin que una ni otra trataran de disimularlo; el palacio, después de haber presenciado las escenas más indecorosas, vino á hallarse dividido en dos bandos, que seguían el uno á la reina y el otro á la favorita, la cual tenía un estado y magnificencia que rivalizaba con el trono mismo. El contagio del mal ejemplo se comunicó á la corte y al pueblo, ya muy viciosos una y otro, y hasta los prelados ofrecían en aquel lamentable período el más repugnante y desconsolador espectáculo. Todo se corrompía en aquella corte sibarita, y

no tardó en decirse que la reina doña Juana, arrastrada por el general torrente y el pernicioso ejemplo de su esposo, favorecía más de lo que su honor importaba á don Beltrán de la Cueva, que era uno de los caballeros más apuestos y agraciados del reino, y acababa entonces de entrar en la gracia real adelantado por el favor que doña Juana le dispensaba. Los modales alegres y ligeros de la joven reina ofrecían presa á la murmuración, y el rey, sin que nada viera, ó fingiendo no ver nada, honraba á aquel que, en concepto de todos, le hacía la mayor de las deshonras. Entre los que se disgustaron especialmente al ver llegar advenedizos á los más altos cargos del Estado, contábanse el antiguo privado don Juan Pacheco y su tío el arzobispo de Toledo, don Alfonso Carrillo: ambos empezaron á suscitar secretamente cábalas y confederaciones entre los nobles, sin abandonar por ello con una ruptura abierta los restos de poder que con el rey les quedaban. Extraordinarios sucesos ocurridos por aquel tiempo vinieron á secundar sus planes y á abrir nuevo campo á sus intrigas y maquinaciones. En 1461 recibió el rey la compensación de tantos disgustos con la creencia de que iba á desaparecer la nota de impotente con que se le afeaba: la reina se hallaba en cinta; pero esta noticia, después de seis años de matrimonio estéril, cuando el rey nunca había tenido sucesión de ninguna de las muchas damas que se le conocieran, fué recibida por el pueblo de muy distinta manera que por el monarca, y cuando en marzo de 1462 dió á luz doña Juana una niña, á la que se puso el mismo nombre que su madre, creyóse generalmente fruto de los devaneos de la reina con el gallardo don Beltrán. Pocos meses después la nueva infanta fué jurada en las Cortes de Madrid como princesa de Asturias y heredera del reino, lo cual no impidió que el pueblo empezase á designarla con el deshonroso nombre de *la Beltraneja*, con que es conocida en la Historia. Más aumentaron la murmuración popular y la indignación de los nobles cuando en medio de aquellos regocijos agració el rey á don Beltrán de la Cueva con el señorío de Ledesma y el título de conde. En los primeros meses del siguiente año dió la reina nueva prueba de su fecundidad. En Aranda parió antes de tiempo, á consecuencia de la emoción que experimentara al prenderse fuego á su cabellera, un feto de seis meses perteneciente al sexo masculino, que nació sin vida. Estos sucesos se comentaban por todos del modo más escandaloso, hasta llegar á decir que el rey, convencido de su impotencia, consentía en el adulterio de su esposa, á fin de privar á don Alfonso, su hermano, del partido que, como á presunto heredero del trono, empezaba á formarse á su favor; y todo ello, junto con la creciente privanza de

Firma de Enrique IV de Castilla

don Beltrán de la Cueva, hacía que no conociera límites el resentimiento del marqués de Villena y de sus parciales. Los descontentos, dirigidos por el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena, escribieron una carta al rey formulando sus quejas y pidiéndole, entre otras cosas, que mandase jurar por sucesor á su hermano don Alfonso, pues daban como seguro que era ilegítima la infanta doña Juana, á quien apodaban *la Beltraneja*. Débil y cobarde el rey, firmó su propia deshonra, reconociendo como inmediato heredero á Alfonso. He aquí sus palabras textuales: «Sepades que yo por evitar toda materia de escandalo que podria ocurrir despues de mi muerte cerca de la subcesion de los dichos mis regnos, queriendo proveer cerca de ellos segun á servicio de Dios é mio cumple, yo declaro pertenecer, segun que le pertenece, la legitima subcesion de los dichos mis regnos á mi hermano el infante don Alfonso *et non á otra persona alguna.*» De su carácter medroso é indeciso dió nuevas pruebas Enrique dejando perder muy favorable coyuntura de aumentar el influjo de Castilla en Aragón y Navarra. Eran los días en que combatían en aquellos reinos los partidarios de Juan II y del príncipe de Viana. Habiendo fallecido éste, los catalanes sublevados ofrecieron la soberanía del condado á Enrique IV; y muerta la hermana y heredera del príncipe, Blanca, primera esposa que fué de Enrique, transmitió sus derechos sobre Navarra al monarca castellano. Este, aceptando el arbitraje de Luis XI, rey de Francia, desatendió á los catalanes, y á cambio de Estella, plaza que le ofrecieron, pero que no llegó á poseer, renunció á sus pretensiones sobre Navarra. Es verdad que la situación especial de Castilla no consentía en modo alguno que se dedicase preferente atención á estos asuntos de política internacional. Veleidoso el monarca, anuló su declaración favorable á don Alfonso, y los nobles ya sin rebozo se declararon en abierta rebelión. Esto ocurría en 1465. Reunidos en Avila los confederados, levantaron un tablado bastante alto para que se pudiera ver á larga distancia; en él colocaron un trono y sobre éste una imagen del rey don Enrique con todas las insignias del poder real. Leyeron en seguida un Manifiesto en que exponían con vivos colores la tiránica conducta del rey y la consiguiente resolución de deponerle; uno á uno fueron quitando á la imagen los atributos de la soberanía, y don Diego López de Zúñiga la derribó luego al suelo entre los clamores de la muchedumbre (5 de junio). En seguida pusieron en el trono al príncipe Alfonso, que á la sazón sólo contaba once años, y los grandes allí reunidos le besaron uno en pos de otro la mano en señal de fidelidad. Según Fray Pedro de Rozas y otros autores citados por don Adolfo de Castro en su *Decadencia de España*, el primer delito de que se acusó á Enrique IV fué el de herejía, por no haberse confesado en cuarenta años. El mencionado escritor agrega que este rey era tan materialista como Federico el Grande de Prusia, y en la hora de la muerte se denegó á recibir los auxilios de la religión. Y Mariana, en su *Teoría de las Cortes*, inserta una petición de los procuradores á Enrique IV, en la cual se dice: «Señaladamente es muy notorio haber personas en vuestro palacio y cerca de vuestra persona infieles enemigas de nuestra santa fe católica, é otros aunque cristianos por nombre, que creen y afirman que otro mundo no hay sino nacer y morir como bestias.» Esto se halla confirmado en la relación hecha por Tetzel, compañero del noble bohemio León de Rosmital, del viaje realizado por éste á Castilla en 1465, pues dice, hablando de la recepción que se le hizo en Olmedo: «Los habitantes de esta ciudad son infieles en su mayor parte. El rey tiene muchos en su corte, habiendo expulsado á numerosos cristianos y cedido sus tierras á los moros. Come, bebe, se viste y ora á la morisca, y es enemigo de los cristianos; quebranta los preceptos de la ley de gracia y lleva una vida de infiel.» La noticia de la grotesca ceremonia de Avila produjo reacción favorable á don Enrique; muchas ciudades y algunos nobles le ofrecieron su concurso, y los rebeldes fueron vencidos en Olmedo; pero ni esta derrota ni la muerte del hermano del rey, don Alfonso, sirvieron para que renunciasen aquéllos á sus propósitos de destronar á don Enrique. Brindaron con la corona á la infanta Isabel (hermana también de Enrique), que se negó á aceptarla, aunque consintió que la proclamasen primera heredera, usurpando de este modo los derechos de su sobrina Juana. El rey, á trueque de que le prestaran obediencia sus rebeldes súbditos, se resignó á lo que éstos pretendían, y solemnemente en el campo de una venta llamada de los Toros de Guisando, declaró heredera á su hermana Isabel (1468). Tratóse luego del matrimonio de ésta, y los mismos que la habían protegido se dividieron con tal motivo en dos bandos: el arzobispo de Toledo apoyaba las pretensiones de don Fernando, infante primer heredero de Aragón, y el marqués de Villena proponía al rey de Portugal ó al duque de Berri. Venció el primero porque obraba de acuerdo con la infanta, y secretamente se efectuó el enlace de Isabel con Fernando. Frustrados así los propósitos de Villena, este antiguo favorito del rey, que había recobrado ahora todo su valimiento, intrigó tan hábilmente que pudo conseguir que don Enrique revocase el tratado de los Toros de Guisando, publicando declaración favorable á los derechos de doña Juana. Los partidarios de Isabel no cedieron, trabajaron con gran empeño, y consiguieron reconciliarla con el rey; pero nuevas intrigas del marqués de Villena pusieron en peligro á los príncipes, á quienes se trató de prender. Con tales sucesos, el desorden y la anarquía llegaron á su colmo, y las ciudades y villas, desamparadas del rey, tenían que defenderse por sí mismas contra los aventureros y soldados que ocupaban los caminos, asaltaban los pueblos y hacían imposible la vida fuera de las plazas muradas. Resulta, pues, que la última declaración solemne y pública fué la revocación del tratado de los Toros de Guisando y el consiguiente reconocimiento de la legitimidad de doña Juana, que, sin embargo, no sucedió á su padre.

ENRIQUE I: *Biog.* Rey de Navarra, apellidado el Gordo. N. después de 1238. M. en julio de 1274. Era hijo de Teobaldo I y hermano de Teobaldo II. Durante la ausencia de este último que acompañó á San Luis en la última cruzada, gobernó Enrique que, como su padre y hermano, pertenecía á la casa francesa de Champaña, en el reino de Navarra. Ciñó la corona de esta monarquía después del fallecimiento de Teobaldo II, y casó con la princesa Juana, hija del conde de Artois, hermano de San Luis. El nuevo rey había dado muestras de regular político durante su gobierno, demostrado no menos carácter cuando el infante de Castilla D. Felipe, puesto al frente de una sublevación en que figuraban los Laras y varios ricoshomes castellanos, quiso atraer al navarro para que favoreciese á los sublevados. Enrique se negó á dar motivo para que se alterase la tranquilidad del reino si excitaba las iras del castellano, que por entonces no pensaba en hacer la guerra contra Navarra. Después de subir al trono Enrique I reiteró sus instancias el infante Felipe, puesto que el monarca navarro no podía pretextar ya que era simple gobernador y no estaba autorizado para proceder á cierta clase de convenios; empero del mismo modo pensó y decidió el rey que había pensado y decidido el gobernador ó regente. Acertado y feliz, por consecuencia, fué el gobierno de Enrique I el Gordo; mas su duración no fué menos efímera que lo había sido el reinado de su hermano. Antes de cumplirse los cuatro años de su ascensión al trono (1274) falleció sin dejar hijo varón. Legó la corona á su hija la princesa doña Juana.

ENRIQUE: *Biog.* Rey de Portugal. N. en 31 de enero de 1512. M. en 30 de enero de 1580. Hijo de Manuel el Afortunado, vino al mundo en Lisboa en un tiempo tan rigoroso que las campiñas próximas estaban cubiertas de nieve. Este fenómeno, raro en la capital portuguesa, ejerció, á juicio de las gentes supersticiosas del siglo XVI, no poca influencia en el destino del príncipe. Juzgóse aquella nieve como un presagio de pureza suprema, y el recién nacido infante fué destinado á la Iglesia. Sus estudios clásicos fueron completos, y para que los terminase de un modo brillante se logró que desde el Brabante se trasladase á Portugal el primer helenista de aquel tiempo, Clenard, que le enseñó el griego. D. Enrique residía entonces en Evora, y las cartas de Clenard dan cuenta de sus progresos en el estudio, al que se dedicaba con laudable perseverancia. Consagrado obispo de Evora, cuando aún era muy joven, llevó don Enrique la más sencilla y estudiosa vida, á pasar de su nacimiento. Nombrado gran inquisidor (1539), se dice que no desplegó en el terrible tribunal la severidad característica de aquel tiempo, si bien multiplicó el número de tribunales del Santo Oficio. Así, á sus esfuerzos se debió el establecimiento de la Inquisición en Goa, donde este tribunal obró del modo que cien años más tarde dió á conocer el doctor Dellón en un relato espantoso. Revestido por Paulo III con la dignidad de cardenal (1545), parece que estuvo á punto de ser elegido sucesor de aquel Pontífice. La muerte del rey D. Sebastián (5 de agosto de 1578) le dió la corona de Portugal. El nuevo monarca halló en Cristóbal de Mora, antiguo secretario de Estado de la reina Catalina y fiel servidor de los planes de Felipe II, un hábil cooperador. Dando muestras de sus humanitarios sentimientos, envió al Africa eclesiásticos y algunos hombres valerosos para rescatar á los numerosos cautivos que sufrían en poder de los musulmanes. Preocupóle luego la suerte futura del reino, mas por desgracia le abandonó en aquella ocasión suprema el buen sentido que había demostrado algunas veces en el despacho de los negocios. Revestido desde su infancia con las órdenes sagradas, abatido por el peso de los años, malhumorado, atacado de una tisis que había llegado al último

[illegible]
Roma trató de activar la tramitación de la dis- [illegible]
presentante de Felipe II en la corte pontificia. [illegible]
hallaba, no pudiendo creer que éste abrigara la [illegible]
madre aun viviera. Descubrimientos históricos del presente siglo enseñan, al decir de muchos, [illegible]
justicia debieran haber reconocido todas las naciones de Europa. Don Antonio, prior de Crato, no era, como se ha supuesto largo tiempo, hijo ilegítimo del infante don Luis, hermano de [illegible]
había recibido la bendición de la Iglesia, y por lo tanto nada se oponía, dado que sea cierto el secreto matrimonio, á que el hijo de don Luis ocupase el trono. Recibióle en un principio con benevolencia el rey cardenal, más por sus propias cartas sabemos el pesar que experimentó un poco [illegible]
Antonio el título de sobrino. No había transcurrido mucho tiempo cuando se fijó en todos los edificios religiosos de Lisboa un decreto que declaraba que don Antonio no tenía derecho alguno para reclamar la corona, y que no debía prolongar su estancia en la capital, de donde se [illegible]
el rey permanecía indiferente ante las revueltas que amenazaban al reino. Consultando sus cartas dirigidas á Cristóbal de Mora se ve que dominaba el terror en su alma al considerar los dolorosos acontecimientos que debían seguir á su muerte, pues las pretensiones de los príncipes rivales hacían entrever para el país luchas interminables. Felipe II, Catalina de Médicis, Isabel de Inglaterra, Manuel Filiberto, duque de Sa- [illegible]
príncipe hereditario de Parma y el pontífice Gregorio XIII hacían valer sus derechos, y ponían para lo futuro en grave peligro la independencia de Portugal. Un acta que hubiese reconocido la validez del casamiento del infante don Luis, habría terminado todas estas alternativas. Debe, pues, creerse que el monarca portugués no creyó nunca en la legitimidad de la unión de su hermano, lo cual es un argumento poderoso contra el supuesto matrimonio secreto, ó que, vivamente preocupado de la ligereza de carácter de don Antonio, no quiso confiarle la suerte del Estado. Llegó don Enrique al último grado de debilidad [illegible]
pasó á ser formal enojo á consecuencia de las observaciones que por orden del segundo hizo al primero Fray Hernando de Castilla, docto religioso de la Orden de Santo Domingo. Comprendió el rey de España que el hacer valer sus derechos pacíficamente sería difícil, y determinó prepararse para si llegaba el caso de apelar á la última razón de los reyes. Entonces fué cuando gastó sumas fabulosas en rescatar á los cautivos [illegible]
surtió, empero, muy buen efecto, y cuando de regreso entraron en Lisboa los rescatados cautivos el pueblo le bendecía y vitoreaba por calles y por plazas. Mora en tanto ganaba terreno y aumentaba el partido del rey de España, y es fama que sus servicios fueron en aquella ocasión re- [illegible]
que, quizá desconfiado de obtener la anhelada dispensa, decidió publicar una formal notifi- [illegible]
á la corona, para que por medio de procurador le expusieran en el preciso término de dos meses. Proponíase, según ofreció, fallar en justicia y con arreglo á derecho. Felipe II prescindió del que pudiese asistir ó no á don Enrique para declararse á sí propio juez en tan delicada materia, y acató la determinación. Críticas y delicadas eran por demás las circunstancias; el pueblo, olvidado del rescate de los cautivos, no quería ni oir hablar de que el rey de España pudiera llegar [illegible]
su sobrino D. Felipe; amigos y enemigos de éste comprendieron que Felipe II no desistiría [illegible]
rido contraer matrimonio, á pesar de tener sola- [illegible]
firme en su propósito mandó á los mejores jurisconsultos portugueses diesen su dictamen acerca de los derechos de aquella señora. Satisfecho de su resolución, disgustóse después porque los letrados, incluso el más célebre entonces, Bardosa, habían ya dado su parecer en favor de [illegible]
clandestinamente, merced á la habilidad del inteligente Mora. Felipe II contaba ya con la mayor parte de los magnates lusitanos, pero el pueblo se mantenía contrario; los protestantes flamencos y alemanes agitaban sorda y secretamente las masas y derramaban el oro á manos llenas para impedir que Portugal se uniese á España. Corría ya el mes de octubre cuando llegó á Lisboa el duque de Osuna, en representación del rey Felipe. En tanto continuaba En- [illegible]
de Braganza, y decidido á disponer de la corona en favor de aquélla. Sin embargo, se acordó por el Consejo que el rey nombraría cinco gobernadores, elegidos entre quince personas presentadas por tres brazos del Estado, y el mismo rey elegiría por sí once jueces de entre veinticuatro, los cuales habían de fallar, *post mortem*, sobre la sucesión á la corona, jurando previamente los tres estados conformarse con la elección de los jueces y no reconocer otro rey que el elegido por aquéllos. No agradó tal determinación á los representantes de Felipe II, porque suponían que los jueces fallarían en favor de la duquesa de Braganza, y que todo era un amaño bien combinado. Creíase el rey de España cada día con mayor derecho, porque los letrados y hombres más eminentes de Portugal, al emitir su dictamen, habían dicho que en aquel reino no habían lugar las representaciones, por sus leyes y costumbres; que la línea del rey D. Juan se había extinguido en D. Sebastián, y era forzoso volver á buscar la del rey D. Manuel, y buscar el pa- [illegible]
era el monarca español. La primera providencia que adoptó Felipe fué mandar á sus representantes en Lisboa que protestasen contra dicha decisión, sin perjuicio de lo cual mandó al marqués de Santa Cruz dirigirse con una escuadra á las costas portuguesas. El duque de Osuna presentó la protesta, que impuso bastante temor porque no era á la sazón España nación á quien se pudiera desagradar impunemente, mucho menos cuando á su soberano le asistían la razón y la justicia. Por esto los consejeros que eran favorables á Felipe II, y otros que recibieron con sobresalto la protesta, hicieron desistir á don Enrique de su afán en favor de la duquesa [illegible]
hijo de D. Felipe; mas éste se negó á aceptar todo lo que no fuese recibir él mismo la corona lusitana. Don Cristóbal de Mora continuaba en tanto minando el terreno, distribuyendo á manos llenas el oro, y viendo, sin embargo, que la ardua cuestión había de ser en último resultado decidida por las armas. Por aquel tiempo, y cuando estaba para expirar el año, se declaró en Lisboa una mortífera epidemia, y el anciano y achacoso rey determinó abandonar la corte. Antes, en 11 de abril, se habían reunido, convocadas por D. Enrique, las Cortes, á las que estaban citados los príncipes que pretendían el trono. Nada hizo el monarca para evitar las disputas que debían seguir á las opuestas reclamaciones. Las Cortes se limitaron á protestar enérgicamente contra toda tentativa que alterase la paz pública, mas en definitiva nada resolvieron. La incertidumbre, sin embargo, no duró largo tiempo. Las tempestuosas discusiones que surgieron durante la vida de las citadas Cortes entre don Antonio y el duque de Braganza irritaron al rey, que tomó una resolución opuesta á las simpatías nacionales y favorable á Felipe II. Después de haber desterrado nuevamente al hijo de don Luis, que, no obstante siguió agitando los ánimos; el cardenal trasladó las Cortes á Almeirín (11 de enero de 1580). Abriéronse las sesiones, y el rey, casi moribundo, se presentó en ellas. Obedeciendo á las instigaciones del [illegible]
de una capitulación entre Felipe II y Portugal, [illegible]
nación. El pueblo, inquieto, rodeaba el palacio [illegible]
sin rebozo que le era preferible cualquiera al [illegible]
de decidirla el pueblo, sino la política primero, y en último extremo las armas, don Antonio Pinheiro, obispo de Leiria, pronunció un elocuente discurso para probar el derecho del rey don [illegible]
fallar en favor de aquél, que sería fallar en justicia. Todo el brazo eclesiástico votó por Felipe II; el estado noble, no por unanimidad, pero sí por una inmensa mayoría, votó del mismo modo; mas los representantes del pueblo, tampoco por unanimidad, pero también por una [illegible]
negaron á admitir al que no lo fuese. Los procu- [illegible]
la sucesión de Felipe II, dice Lafuente, «al ver que no había medio legal de contradecir el derecho del rey de Castilla, y que el mismo don Enrique se confesaba convencido de la justicia de su sobrino, pidieron y obtuvieron la facultad de sacar de los archivos algunas escrituras antiguas en que creían hallar el derecho de elegir rey; pero por más que registraron nada pudieron conseguir, con lo cual quedó más patente el del monarca castellano. Sabido es cómo se recurrió después á las supuestas leyes de las Cortes de Lamego, no sólo para probar que la corona era electiva, sino para hallar en aquella legislación cuantas disposiciones ellos apetecían para ir contradiciendo una por una todas las razones legales en que los abogados y defensores de Felipe II fundaban su derecho. Como que las leyes de Lamego fueron fraguadas á gusto de sus inventores, allí encontraron la electividad de la corona, allí la representación lineal, allí todo lo que se proponían y les hacía falta para destruir cada uno de los fundamentos en que se apoyaba la legítima herencia del monarca castellano. Demostró ya entre otros la falsedad de las leyes de Lamego el infatigable investigador y entendido genealogista don Luis de Salazar y Castro en su obra *Glorias de la casa Farnese* (páginas 417 y siguientes). Pero tenemos sobre esto un trabajo reciente, que á nuestro juicio no deja nada que desear en la materia. Es una extensa y erudita Memoria sobre la falsedad de dichas leyes de Lamego, que nuestro amigo y co-académico de la Historia, el ilustrado don Martín de los Heros, ha presentado y leído á la Acade- [illegible]
testamento cinco gobernadores, á quienes debía pasar momentáneamente el poder después de su muerte. Afírmase que aún vivía el monarca, pero sumido en una especie de letargo, cuando fué abierta solemnemente la caja que contenía su última voluntad. Así se supo quiénes habían de ser los depositarios del poder. Pasó el prolongado desmayo que motivó aquel acto ilegal, mas era demasiado tarde para que el rey cambiase sus disposiciones. Limitóse don Enrique á realizar un acto religioso y falleció á los sesenta y ocho años de edad, tras diecisiete meses de reinado. Aquella noche hubo un eclipse total de luna. Sin ser un hombre notable poseyó don Enrique una instrucción poco común. Humanista consumado, dejó un gran número de cartas autógrafas, muchas de las cuales se guardan en la Biblioteca Nacional de París, que acreditan la bondad de sus sentimientos.

ENRIQUE I: *Biog.* Rey de Francia. N. en 1011. M. en 4 de agosto de 1060. Era hijo tercero de Roberto II. Muerto en 1026 su hermano mayor Hugo, y hallándose imbécil é incapacitado para reinar Eudo, su hermano segundo, Enrique, que era ya duque de Borgoña, fué asociado al trono por su padre (14 de mayo de 1027). Unido poco tiempo después con su hermano menor Roberto, invadió los castillos y villas de su padre, y habiendo fallecido éste en 20 de julio de 1031, luchó Enrique contra una liga poderosa formada por su madre Constanza. Esta guerra terminó en 1033 ó 1034. Desde entonces los acontecimientos importantes que señalaron el reinado de Enrique no ocurrieron en el ducado de Francia, sino en el reino de Arlés, los condados de Champaña y Anjou y el ducado de Normandía. El verdadero interés histórico se halla en los hechos realizados por los grandes vasallos, y sobre todo por el clero. De 1030 a 1033 padeció Francia

un hambre terrible, que Enrique no procuró aliviar. Vióse alterada la paz por las querellas de unos nobles con otros, y el país fué asolado en aquellas luchas. Intervinieron los obispos, y en Aquitania, la provincia de Arlés, el Lionesado, el resto de Borgoña y, en suma, en toda Francia, celebraron sucesivamente (1035) concilios en los que proclamaron la *Paz de Dios*, que, bajo pena de excomunión, imponía á los señores una paz inalterable. Las amenazas de la Iglesia no lograron calmar las pasiones feudales, y los obispos sustituyeron á la *Paz de Dios* la *Tregua de Dios*, por la que ningún cristiano podría guerrear contra su vecino ni vengarse de sus enemigos desde el Miércoles por la tarde hasta el Lunes por la mañana. Los grandes vasallos disputaron á Enrique I, no sólo la autoridad que como rey tenía, sino también la que había heredado de sus abuelos como conde de París y de Orleáns. Los condes de Blois y Champaña provocaron la rebelión de Eudo el Imbécil, y Enrique I necesitó el concurso de Godofredo Martel, conde de Anjou, para vencer á los dos citados señores. Excitado por Martel, hizo Enrique en seguida la guerra á Guillermo el Bastardo, duque de Normandía, con quien ajustó la paz en 1059. Casó Enrique I con Matilde, hija del emperador Conrado el Sálico, muerta en 1034 sin haber pisado el suelo de Francia ni haber visto á su esposo. Contrajo segundo matrimonio, que duró ocho ó nueve años por lo menos, con otra Matilde, sobrina del emperador Enrique III, y quedó viudo en 1044, sin haber tenido ningún hijo varón. Resolvió entonces buscar nueva esposa en Rusia, y hacia 1051 casó con Ana é Inés, hija de Jaroslao I, gran duque de Rusia. Ana le dió tres hijos: Felipe, que le sucedió; Roberto, muerto en temprana edad, y Hugo, que fué conde de Vermandois. Cuando Felipe cumplió siete años, su padre le asoció al gobierno. Poco tiempo después falleció Enrique I, que, como dice Sismondi, «había sido testigo pasivo de todos los grandes acontecimientos de su reinado. Había visto que la autoridad del Imperio se debilitaba en el interior de las Galias, en Lorena y Flandes; que el ducado de Normandía aseguraba su independencia y tomaba una actitud amenazadora; que crecían las herejías y eran luego reprimidas por medio de suplicios, y, en fin, que la Iglesia se organizaba con independencia del Estado y que se armaba contra la autoridad temporal. Aunque no siempre permaneció inactivo, no ayudó para nada ni impidió nada.»

– ENRIQUE II: *Biog.* Rey de Francia. N. en Saint-Germain-en-Laye en 31 de marzo de 1519. M. en 10 de julio de 1559. Era hijo de Francisco I y de Claudia de Francia. Ocupó el trono en 31 de marzo de 1547 como sucesor de su padre. Inició su gobierno con un brusco cambio en la dirección y personal de los Ministerios. En los últimos años del reinado de Francisco I había influído decisivamente la duquesa de Etampes, favorita de aquel monarca. Enrique II separó de su lado á la duquesa y á los ministros de ésta, y dió sus puestos á Diana de Poitiers, que recibió el título de duquesa de Valentinois (1548) y á los que protegía esta favorita. Confió los cuidados del gobierno al condestable de Montmorency, y aumentó las persecuciones que su padre había comenzado contra los protestantes. Montmorency reprimió con implacable dureza una insurrección que estalló (1549) en la Guyena, á causa de las exacciones de la gabela. Enrique II declaró en 1599 la guerra á los ingleses, que se negaban á entregar la plaza de Boulogne, cuya devolución á Francia habían prometido en un tratado que se firmó viviendo Francisco I. Después de algunos actos de hostilidad, Inglaterra hizo entrega de la plaza citada. Mayor importancia tuvo la guerra de Italia (1551). Enrique II protegía al duque de Parma contra el Papa Julio III, que reclamó el auxilio del emperador Carlos V. El rey de Francia llevó simultáneamente un ejército al Piamonte y otro á los estados de Parma, aquél dirigido por Carlos de Brissac y mandado el segundo por el Mariscal de Termes. Alcanzaron los dos generales franceses algunos triunfos; pero como aún no se había declarado la guerra al Pontífice y al emperador, aceptaron una suspensión de armas. La liga de los príncipes protestantes, amenazados por Carlos V en sus creencias religiosas, dió á esta guerra nuevo interés y campo más extenso. Enrique II, intolerante y cruel con los reformistas franceses, se declaró el protector de la liga. Decidióse Enrique II á entrar en lucha con el emperador, ya porque había heredado con la corona la rivalidad contra la casa de Austria, ya porque el tratado de Crespi, que hubiera asegurado la paz, quedó sin efecto por la muerte del duque de Orleáns, perdiendo por consiguiente Francia la esperanza de colocar á un príncipe de su familia en los Países Bajos ó en Milán. Apoderóse Enrique II (1552) de los *Tres Obispados* (Metz, Toul y Verdun), é hizo una tentativa contra Estrasburgo. Los príncipes del Imperio y Carlos V, obligados por los progresos del rey de Francia, arreglaron sus diferencias por el tratado de Passau (2 de agosto de 1552) é invitaron á Enrique II á que expusiera sus quejas contra el emperador, á fin de que Francia quedara comprendida en la pacificación general. No aceptó Enrique II aquella proposición, y aunque se vió abandonado completamente por sus aliados creyó que podría luchar solo contra todas las fuerzas de Carlos V. A la cabeza de su ejército el emperador puso sitio á Metz, plaza heróicamente defendida por el duque de Guisa. Los imperiales levantaron el sitio, devastaron la Picardía y arruinaron alguna población. En cambio los franceses entraron á sangre y fuego por el Brabante, Hainaut y Cambresis. Bajo los muros de Renti (1554) se dió una batalla de dudoso éxito para imperiales y franceses, y en Italia, á pesar de los esfuerzos de Montluc y de la hábil defensa de Siena, perdió Enrique II la Toscana. Continuó la guerra lentamente, hasta que agotadas las fuerzas de las dos naciones rivales, y fatigado el emperador de sus vicisitudes no decisivas, á falta de una paz entorpecida entonces por las pretensiones del Pontífice, subscribieron Carlos V y Enrique II (5 de febrero de 1556) una tregua de cinco años en Vaucelles, abadía cerca de Cambray. Los dos monarcas conservarían sus conquistas hasta un arreglo definitivo. Aprovechóse Enrique II de esta tregua para ajustar con el Papa Paulo IV, enemigo irreconciliable de los españoles, un tratado secreto. Reinaba ya en España Felipe II, que contó como aliados en la guerra iniciada poco después á los Farnesios, al duque de Toscana y á Inglaterra. Enemistóse Paulo IV con el monarca español, y por mandato de éste el duque de Alba penetró en los Estados pontificios y se apoderó de algunas plazas. Enrique II, declarándose protector de la Iglesia romana, envió á Italia un ejército al mando del duque de Guisa, y así dió comienzo á la guerra. A la cabeza de dieciocho mil hombres llegó (enero de 1557) el duque de Guisa al Piamonte; atravesó rápidamente la Lombardía, el ducado de Ferrara, los Estados pontificios, é invadió el reino de Nápoles, pero fué detenido y completamente derrotado por el duque de Alba, y después de algunos meses de hostilidades sin resultado perdió toda esperanza de mejor fortuna y regresó á Francia. Brissac quedó encargado de defender el Piamonte. Felipe II, que á la sazón se encontraba en Flandes, lanzó por aquella frontera sobre Francia un numeroso ejército, que al mando de Manuel Filiberto, duque de Saboya, atacó la importante y fortísima plaza de San Quintín. El sitio de esta ciudad es un hecho de armas de los más notables y famosos que registra la historia militar. Dos ejércitos franceses acudieron á levantar el cerco: el uno, mandado por el almirante Coligny, logró romper las filas de los sitiadores y entrar en la plaza; el otro, el dirigido por el duque de Montmorency, fué destrozado por el duque de Saboya, que hizo prisionero al general enemigo y á la mayor parte de los jefes. Coligny se defendió heroicamente en San Quintín, pero al fin cayó en poder del monarca español esta ciudad, cuya toma cantó Ercilla en un episodio de su *Araucana*. Felipe II se contentó con ocupar á San Quintín y otras plazas, y dió tiempo á Enrique para organizar la resistencia y tomar la ofensiva. El duque de Guisa renovó la campaña amenazando la frontera de Flandes; mas antes de que los ingleses pudieran sospechar sus designios torció á la izquierda, y por un golpe audaz hizo suya la fuerte plaza de Calais, que hacía más de dos siglos que poseían aquéllos. En este mismo año un ejército español que mandaba el conde de Egmont, protegido por una escuadra inglesa, ganó al mariscal de Thermes la batalla de Gravelinas. Los reyes de España y Francia pusiéronse luego al frente de sus respectivos ejércitos, y se esperaba grande y decisiva batalla; pero uno y otro temían fiar á un solo combate el éxito de toda la guerra, y como en esta época murió la reina de Inglaterra, y su hermana y sucesora Isabel no inspiraba confianza á Felipe II, éste dió oídos á las propuestas pacíficas del francés y firmó el tratado de *Cateau Cambressis* (3 de abril de 1559), en virtud del que abandonó el monarca español las ciudades que había ganado en la Picardía y restituyó Enrique II todas las que ocupaba en Italia. Consolidó esta paz el matrimonio de Isabel de Valois, hija de don Enrique, con Felipe II. También se convino el enlace de Margarita, hermana de Isabel, con el duque de Saboya. Pocos días antes de la celebración de estos dos matrimonios, Enrique II, cediendo á los consejos de los Guisas, resolvió destruir la oposición que en el Parlamento había impedido establecer la Inquisición en Francia. Al efecto, manifestó su decidida voluntad de perseguir á los herejes, y encerró en la Bastilla á ocho consejeros que contrariaron sus planes. Poco después murió Enrique II á consecuencia de la herida que recibió en un ojo, de manos de Montgomery, en un torneo verificado para celebrar el matrimonio de su hija con el rey de España.



Enrique II de Francia

– ENRIQUE III: *Biog.* Rey de Francia. N. en Fontainebleau en 19 de septiembre de 1551. M. en 3 de agosto de 1589. Antes de ser rey tuvo el título de duque de Anjou, y desde 1573 á mayo de 1574 ocupó el trono de Polonia. Favorito de su madre, que influyó poderosamente en su ánimo, adquirió las costumbres licenciosas que había introducido en la corte de Francia Catalina de Médicis. Cuando sólo contaba dieciséis años de edad, á la muerte del condestable Montmorency, tomó la jefatura de las tropas de Carlos IX y derrotó á los protestantes en las batallas de Jarnac y Montcontour (1569). Cierto es que estos triunfos se debieron en primer término á los mariscales Cossé y Tavannes; pero el duque de Anjou dió grandes muestras de bravura. Asistió más tarde al consejo en que se decidió la matanza de los jefes protestantes, luego conocida por el nombre de la Saint-Barthélemy, que así obraba por los consejos de su madre, Catalina de Médicis, el hijo de Enrique II, monarca que, como se ha dicho, protegió á los protestantes de Alemania. Cuando el duque de Anjou fué elegido rey de Polonia por las intrigas de su madre, hallábase sitiando la plaza de La Rochela, que pertenecía á los protestantes. Deseoso de terminar la lucha, dió varios ataques inútiles en los que perdió veinticuatro mil hombres, y prefirió tratar con desventaja mejor que dejar á otro el mando. Establecido en Polonia enajenóse Enrique las simpatías de la nobleza polaca por sus costumbres libres. Calificó su nueva corte de campamento de bárbaros, y dijo que hubiese deseado vivir prisionero en Francia antes que ser rey en Polonia. No bien supo el fallecimiento de su hermano Carlos IX (30 de mayo de 1514), suceso que le daba la corona de Francia, huyó una noche para evitar el retraso y las formalidades de un arreglo ó de una renuncia, y ganó á toda prisa las tierras del Imperio seguido de cerca por un grupo de jinetes enviados en su persecución. Llegó á Viena, marchó á Venecia, y en esta ciudad, á pesar de las instancias de su madre, vivió tres meses en medio de los placeres. Rey de Francia, Enrique III inició su gobierno haciendo la guerra á los protestantes. Reorganizáronse los partidos, y poco después aparecieron frente á frente el de los [illegible] *derados*, comúnmente llamado el de los [illegible],

[illegible] con el calvinista, era el duque de Alenzón, hermano del rey. Los *políticos* eran enemigos de Catalina, y los calvinistas reconocían la jefatura de Enrique de Borbón, rey de Navarra. Firmóse en [illegible] protestantes, fuera de París, el libre ejercicio de [illegible]

[illegible]

ilustres víctimas calvinistas. Así terminó la quinta guerra civil de carácter religioso. Ocho hubo en Francia durante los reinados de Carlos IX y Enrique III, [illegible] los días de este último monarca. Irritados los [illegible] los protestantes, formaron la poderosa asociación llamada la *Liga*, que proclamaba por jefes á los Guisas. Aunque el objeto ostensible de la [illegible] las antiguas franquicias municipales de tiempo [illegible] lla asociación. Enrique III, que mostraba en público gran fervor religioso, fué tachado de hipócrita por los católicos, y habiendo reunido en Blois (16 de diciembre de 1576) los Estados generales, vióse obligado por éstos, que exigían [illegible] jefe de la Liga; pero no obtuvo los recursos que necesitaba para hacer la guerra á los calvinistas. Comenzaron de nuevo las hostilidades, y el rey concedió bruscamente á los protestantes, por el tratado de Bergerac (17 de septiembre de 1577), que puso término á la sexta guerra civil, la libertad de conciencia en todo el reino y una libertad de cultos limitada. Varios artículos se[illegible] hechas á los reformistas. Enrique III llamó *mi edicto* á este pacto. Creó luego (1578) la Orden del Espíritu Santo para atraerse á los ambiciosos de uno y otro partido, mas no logró apenas resultado alguno favorable. Había casado en 1575 con Luisa de Vaudemont, prima de los Guisas, lo que no impidió que esta familia siguiese combatiendo la política de la corte y [illegible] dad. Comenzó en 1577 la séptima guerra, llamada de los *apasionados*, que terminó por la paz de Fleix (26 de noviembre de 1580). Negoció otra vez el casamiento de Isabel de Inglaterra con su hermano el duque de Anjou, antes de Alenzón, y por miedo á España no se atrevió á reconocer abiertamente la independencia de Holanda. El trono quedó sin heredero por la muerte del duque de Anjou (1584), último hijo de Enrique II, pues no se esperaba sucesión del monarca reinante. El derecho favorecía á Enrique de Navarra, excluído no obstante de la herencia por hereje, circunstancia que aumentó el celo de la Liga y reanimó la lucha entre los católicos y los calvinistas, originándose la octava y última de aquellas guerras religiosas, denominada de los *Tres Enriques*, el de Navarra, el de Guisa y el rey, de los cuales los dos primeros disputaban al tercero la corona (1568). Enrique de Guisa apoderóse de París después de la jornada *de las barricadas* que el pueblo parisién, sublevado contra el rey, formó, obligando á Enrique III á emprender la fuga (13 de mayo de 1588). [illegible] el duque de Guisa asistiera á sus sesiones. Había [illegible] Blois hizo asesinar á Enrique de Guisa, y París respondió á este crimen despojando al rey de la corona. Toda la Francia católica rechazó á Enrique III, que entonces aceptó el concurso de Navarra. Los dos reyes marcharon contra París al frente de cuarenta mil hombres. El ataque era rápido y formidable y la Liga iba á sucumbir cuando utilizó el medio que Enrique III la había enseñado. El Dominico Jacobo Clemente se presentó en Saint-Cloud, donde se hallaba el rey, y fingiendo que iba á entregarle una carta le clavó en el vientre un cuchillo que ocasionó la muerte de Enrique III. Con él se extinguió la casa de Valois. Le sucedió Enrique IV, primer rey de la casa de Borbón en Francia.

– Enrique IV: *Biog.* Rey de Francia y de Navarra. N. en el castillo de Pau en 14 de diciembre de 1553. M. asesinado en París en 14 de mayo de 1610. Era hijo de Antonio de Borbón y de Juana de Albret, reina de la Navarra francesa. Heredero de este último país por su madre, era el primer príncipe de la sangre de la casa de Francia por su padre, descendiente del conde de Clermont, Roberto, sexto hijo de San Luis. Criado con la rudeza de los montañeses, cuéntase que en sus primeros años corrió por campos, valles y cerros con los muchachos de su edad, sin llevar nada en la cabeza, desnudos los pies en pleno invierno, vestido con trajes ordinarios y sustentado con alimentos comunes. A la vez que desarrolló con esta educación física su cuerpo, su vigor y su energía, recibió las lecciones de sabios maestros y acogió los principios calvinistas que su madre le enseñaba. Llevado en 1561 á París, encantó á la corte con sus rústicas gracias, é ingresó en el colegio de Navarra, donde recibió una instrucción no muy extensa ni profunda, pero muy superior á la de casi todos los nobles y príncipes de su época. En efecto, llegó á conocer los clásicos latinos y algo de la lengua griega, y leía habitualmente á Plutarco en la traducción francesa de Amyot. Quince años de edad contaba cuando, guiado por su madre, comenzó á tomar parte en la guerra civil y se trasladó á La Rochela, centro de los calvinistas (1569). Hizo sus primeras armas en Jarnac, donde dió ya muestras de gran valor, y á la muerte de Condé fué reconocido como jefe del partido, bajo la dirección efectiva de Coligny. Después del desastre de Moncontour continuó en el Mediodía de Francia, con los restos de los ejércitos protestantes, la guerra de sorpresas y ligeros combates que duró hasta la paz de San Germán (1570). Como muestra de reconciliación casó con Margarita de Valois, hermana de Carlos IX. Rey de Navarra por el fallecimiento de su madre (1572), libróse de la matanza de San Bartolomé abrazando solemnemente el catolicismo, pues Carlos IX le había dado á elegir entre la *misa ó la muerte.* Al año siguiente asistió al suplicio de sus correligionarios y amigos, Cavaignes y Briquemaut, y durante algunos años vivió en la corte de Francia, compartió los desórdenes del duque de Anjou, y adquirió sin duda en esta vergonzosa escuela el hábito de la incurable sensualidad que fué el escándalo de su existencia. Catalina de Médicis, corruptora de sus propios hijos, usó con Enrique su recurso ordinario, á fin de tenerle en su partido y enervarle, ofreciendo sin cesar nuevos objetos á sus galanterías. D'Aubigné pretende que Enrique representaba en la corte francesa el papel de Bruto en la corte de Tarquino, pero esta aserción es inverosímil. Su juventud, el ardor de su temperamento, el contagio del mal ejemplo, su carácter meridional, explican su conducta en esta época. Ya porque le avergonzara aquel género de vida, ya porque cediese á las sugestiones del duque de Alenzón, ya porque echase de menos su puesto de jefe de partido, huyó á Senlis (1576) aprovechando una cacería, retractó en Tours su abjuración y volvió á tomar el mando del ejército calvinista. Desde entonces tuvo una influencia decisiva en todas las guerras civiles suspendidas por tratados, que ensangrentaron el suelo francés á fines del siglo XVI, y en las que acreditó su audacia y su heroísmo, su espíritu aventurero, sus [illegible], su buen humor en el peligro, su alegría en la desgracia, cualidades todas que dieron tanta originalidad [illegible] inmensa. Sus hechos más notables hasta el momento [illegible] III [illegible] toma de Cahors (1580), la conquista de una multitud de plazas en la Guyena, Saintonge y Poitou, y sobre todo la famosa victoria de Coutras (1587), donde halló la muerte el duque de [illegible] III [illegible] se arrojó, tras algunas dudas, en los brazos de los protestantes y unió sus fuerzas á las del rey de Navarra para marchar contra las de la Liga. Sabido es que Enrique III fué asesinado en Saint-Cloud por el monje Jacobo Clemente, en los comienzos del sitio de París. Este suceso, ocurrido en 1589, puede señalarse como el comienzo del reinado del hijo de Antonio de Borbón, de Enrique IV. Enrique III murió sin ser llorado de nadie, y recomendó para que ocupase el trono á [illegible] le habían dicho. En realidad correspondía la herencia real á Enrique de Borbón, aunque era pariente en vigésimo segundo grado por haberse extinguido la rama de los Valois; pero en vez de gritarse, según costumbre, ¡El rey ha muerto! ¡Viva el rey!, quedaron perplejos los ánimos. ¿Permanecerían unidos al príncipe apóstata, á pesar de la excomunión, los católicos que estaban en el ejército? ¿Le aceptarían los príncipes de la sangre y los que le habían ofendido? ¿Y sus correligionarios que temían que les abandonase? Y él ¿cómo debía obrar? Si se decidía [illegible] bustecía la Liga; si por los católicos apenas le quedaban unos pocos. Sin embargo, juró á éstos que se instruiría en su fe, que restituiría á los eclesiásticos los bienes que los protestantes les habían quitado, y que no permitiría un nuevo culto sino donde estuviese tolerado: en su consecuencia, muchos príncipes le reconocieron por Enrique IV, otros quedaron disgustados, y otros [illegible] *cobardes desertarán de vuestras filas.* La Liga celebró la muerte de Enrique III, en lo cual demostró tener muy poco decoro; la Montpensier, orgullosa incitadora de los enconos de entonces, que se jactaba de haber conseguido más por medio de sus predicadores que todos los coligados juntos con sus intrigas, armas y soldados, fué corriendo á París á anunciar la fausta noticia y hacerla publicar en los púlpitos. Y como Enrique IV no podía consagrarse rey, Guisa había muerto y Mayena prefería dominar detrás de otro, se proclamó con el nombre de Carlos X al cardenal de Borbón, que era prisionero de Enrique. Pero la fortuna coronó los esfuerzos y la generosidad de Enrique IV, el cual animaba á los soldados combatiendo como un soldado, y les decía: *Si perdéis las insignias* [illegible] *co*; al verlos huir, les dijo: *Volveos, que si no que*[illegible] vencedor, les gritó: *Compañeros, perdonad á los franceses.* Aunque Mayena prometió llevar atado á Enrique y hasta se alquilaron ventanas para verle, éste venció á los coligados en Arques y en Ivry y bloqueó de nuevo á París. Todo era desconcierto en esta ciudad; el Papa se mostraba de mala gana enemigo de un príncipe que esperaba se convirtiese; Mayena no tenía bastante resolución para ser jefe de partido, y, según la expresión del Papa, *empleaba más tiempo en comer que Enrique en dormir*; el rey de España derramaba dinero, con la esperanza de llevar la corona á su familia, y ya hablaba en tono de rey; pero se opuso una facción *francesa* á la *española*, y multiplicó los trastornos interiores. Había en la ciudad 230 000 personas con víveres para un mes; pero el oro de España y las exhortaciones de Montpensier hicieron que se tolerasen muy graves sufrimientos; los predicadores fanáticos tronaban de tal manera, que En[illegible] Por fin no hubo otra cosa que comer más que una mezcla de pizarra, heno, paja y huesos, que se llamaba el pan de madama Montpensier. Enrique quería evitar un asalto, esperando reducirlos por hambre; sin embargo, socorría á los hambrientos y recibía las bocas inútiles que echaban fuera de la plaza. Alejandro Farnesio, duque de Parma, héroe contemporizador, llegó de los Países Bajos con 25 000 soldados de España, prolongó el sitio suministrando víveres á la

ciudad, y después se volvió atrás, siendo vencedor sin combatir. La Sorbona condenó á muerte y á excomunion al que tratase con Enrique ó creyese que podía darse el trono de Francia á un hereje; el nuevo Pontífice, Gregorio XIV, adicto á Felipe II, envió dinero y armas á los coligados, declaró á Enrique hereje, relapso, y excomulgó á los que continuasen favoreciéndole, pero sus bulas fueron quemadas por el verdugo y batidas sus tropas. Entretanto la Liga se había dividido en bandos. Reunidos los Estados generales, Felipe trabajó abiertamente para dar la corona á un austriaco, y horrorizados los franceses del peligro de que así sucediese moderaron su aversión á Enrique IV. El buen sentido, que se había extraviado con las argumentaciones escolásticas y las fanáticas declamaciones, volvió al buen camino por medio de la *Sátira menippea*. En ella cinco ó seis bebedores, entusiastas de Rabelais y de los antiguos lanzaban en medio de las risas y de las botellas golpes mortales contra la Liga, censurando todos sus actos y mezclando á Aristófanes y Luciano, á los Jesuítas y Lutero, á Mayena y Gargantúa, el Evangelio y el Digesto, y transformando en dos charlatanes los partidos de España y de los Guisas. Fué obra popular como ninguna, en la cual, bajo la fisonomía de cada autor de la Liga, se presentó una de las pasiones humanas, de tal manera que los accidentes pasajeros formaron las eternas luchas de la naturaleza humana. El pueblo sólo veía en ella la parte más ligera, pero se impresionaba y respondía á aquel llamamiento al buen sentido, en el que se le descubrían las exageraciones de los coligados y el peligro de caer bajo una terrible dominación extranjera. Además, por todas partes se repetían las palabras ingeniosas, militares, generosas y benévolas de Enrique, y aquellas proclamas suyas, escritas por Mornay, en quien nacía la elocuencia de la nobleza de sentimientos. Pintaría mal á aquel rey el que le presentase como un hombre indiferente á todas las religiones y no creyendo en ninguna; sus cartas manifiestan que estaba agitado del deseo de conocer la verdad en asunto de tanta importancia. Se le habían hecho un poco sospechosos los jefes protestantes al considerar que trataban de arruinar al reino, renovando el feudalismo y las dominantes aristocracias, al paso que entre los católicos veía gente de honor y adicta á la nación y á la corona. Él descubrió lo que una política capciosa había ocultado á sus predecesores, es decir, que debía buscar apoyo, no en una nobleza dividida y turbulenta, sino en el pueblo, compadeciéndole por los males que había sufrido y llamándole á tomar las armas, no en favor de los católicos ni de los hugonotes, sino en nombre de las miserias propias, en favor de la Francia contra los trastornadores de todos los partidos y por el restablecimiento de la paz y de la justicia. Fuese por cálculo ó por sentimiento, Enrique IV abjuró por segunda vez del protestantismo (1593) por la religión de sus abuelos, por lo cual su partido se engrosaba de día en día, y al fin se hizo consagrar en Chartres (1594). Destruído ya el pretexto, del cual se servían los de París para excluir del trono al heredero legítimo, salió Mayena de la ciudad y el pueblo empezó á pedir á Enrique, el cual hizo su entrada triunfal con más pompa que ningún otro rey del mundo. A los que querían separar á la multitud les decía: *Dejadlos que se aproximen, están hambrientos de ver al rey*; y añadía: *Vengo acompañado del olvido de los errores, y del recuerdo de los servicios.* Tuvo el talento de inspirar, aun á los soldados sedientos de venganza, los impulsos de su alma noble, y hacer de ellos instrumentos de clemencia; así es que cuando les mostraban á los enemigos más encarnizados, respondían: *Esos no conocen á nuestro buen rey.* Algunos habían cerrado las puertas, pero Enrique exclamó: *Nada de barreras. ¿No creen en mi perdón? ¿o se consideran enemigos de él? Entonces que acompañen al embajador de España y al cardenal.* Cuando éstos se fueron con las tropas, él les gritaba desde la ventana: *Marchaos á vuestro protector, y hasta nunca.* La misma noche se puso á jugar á las cartas con la Montpensier. Entretanto, Clemente VIII, para no perder la Francia con la tardanza como Clemente VII había perdido la Inglaterra con la prisa, reconcilió á Enrique con la Iglesia. Las ciudades del reino imitaron á París; los señores de las provincias que pensaban hacerse independientes se sometieron; los españoles volvieron á hacerle guerra y fueron derrotados, y, en fin, el mismo Mayena fué á pedir gracia á Enrique. Para aplacar á todos los partidos se necesitaba clemencia y un gobierno de buen juicio, de alegría, de lealtad, de economía, y fundado en la benevolencia del pueblo. En la corte todos abrigaban rencores, recuerdos de ultrajes, y sentimientos de haber perdido su autoridad; el rey no hubiera podido colmarles de honores y riquezas, pero se mostraba con ellos sincero y afable; procuraba que se distrajesen contando sus empresas, jugando y cazando; cuando solicitaban de él algún acto arbitrario respondía: *Me lo prohiben dos amos, Dios y la ley.* Daba empleos á sus antiguos enemigos, asemejándose al químico que sacaba del veneno el antídoto, y decía que la satisfacción de una venganza dura un momento, y la de la clemencia es eterna. Al embajador turco, que se admiraba de que tuviera tan escasa guardia, le dijo: *Donde reina la justicia no es necesaria la fuerza.* Le ayudaban dos ilustres amigos: Felipe de Mornay, señor de Plesies-Marly, y Maximiliano de Bethune, duque de Sully. El primero, que era un estoico protestante, guerrero consumado, administrador económico, profundo y sincero político, comprendió muy pronto que las virtudes tibias no bastan para contener el desbordamiento de los vicios, y daba preceptos á su rey como un ayo á su discípulo, pero como un ayo lleno de talento y de nobleza. Quería disuadir á Enrique de que abjurase, al paso que Sully se lo aconsejaba. Enrique había recobrado el reino, pero pobre, dividido, trastornado; gravaban al Estado 330 000 000 de deuda, y sus rentas no pasaban de 30 000 000, gastándose gran cantidad en la recaudación, y derrochándose también mucho con los abusos de los encargados de la Hacienda. Para poner remedio decía Enrique á los Estados reunidos en Ruán: «No os he reunido como mis predecesores para que aprobéis ciegamente mis órdenes, sino para recibir vuestros consejos, creerlos, seguirlos, y ponerme, en fin, bajo vuestra protección.» La asamblea no hizo, según costumbre, más que desordenar y tratar de cosas inútiles. Sully se dispuso reorganizar las rentas. En el trastorno universal de la riqueza, producido por el descubrimiento del Nuevo Mundo y por las guerras, era preciso pensar en algún medio mejor de adquirir y retener el dinero y arreglar los impuestos, y nació la ciencia rentista, obra de aquél y del Parlamento inglés. Sully fué el primer administrador que no caminó á la aventura, sino que estudió con madurez los recursos y las cargas de Francia, formando el presupuesto y constituyendo sobre las ruinas de las rentas de los nobles las que hoy se llaman rentas del Estado. Para extinguir la deuda trató de aplicar á cada ramo de gastos otro ramo de productos que nunca debían invertirse en otro objeto. Puso tasa á la codicia de los asentistas, que percibían 50 000 000, mientras sólo ingresaban 30 en el Teso, excluyó á los príncipes extranjeros de tener en hipoteca las contribuciones; prohibió secuestrar los animales y los aperos de la labranza á los deudores, mandando á los soldados que no les vejasen, ya estuvieran en marcha ó en sus cuarteles, y refrenó la rapacidad de los gobernadores de las provincias. Esto fué tanto más admirable, cuanto que los ministros anteriores no le ofrecían modelos de administración, y además porque, habiendo de corregir tantos desórdenes, tuvo que sufrir las calumnias de todos aquellos cuyos intereses salían perjudicados. Trató de abolir la multitud de impuestos de que se aprovechaban los nobles en perjuicio del pueblo, para lo cual hacía intervenir en los pleitos, que con este motivo le suscitaban, al tribunal del rey, favoreciendo por este medio al pueblo, pero no dándole ninguna representación; y mientras los nobles se conciliaban unos con otros viviendo en medio del lujo y de las ambiciones, procuró que el pueblo se dedicase al comercio y al trabajo. Conociendo que para enriquecer á un príncipe es necesario enriquecer á los súbditos, prodigó su protección á los campos diciendo: *La Agricultura y los pastos son los dos pechos de la Francia, sus minas del Perú*: así es que se cultivaron muchas tierras que estaban en barbecho; destruyó las trabas del comercio interior; simplificó la recaudación de las rentas; abolió las gracias concedidas con perjuicio del pueblo, y la odiosa gabela del sueldo por franco sobre las mercancías; en fin, no se pasaba un solo año sin que [illegible]

Desconoció sin embargo, la importancia de la industria, despreciando á los artesanos. Reprendió al rey, que por consejo de Oliverio de Serres, mandó plantar cincuenta mil moreras en cada diócesis. Confiesa que él hubiera prohibido los coches y que habría hecho pagar cara la vanidad; quería también averiguar quiénes eran las personas pródigas y disolutas, é impedir los grandes préstamos si no se justificaba su objeto. Parecíale un robo hecho á Francia todas las mercancías que se importaban y todo el dinero que se exportaba; así es que fué uno de los primeros que introdujo el funesto sistema mercantil, que aplica á los contrabandistas penas muy rigorosas; excluyó la moneda extranjera, mandando que se llevase á la Casa de Moneda, lo cual hizo desaparecer los capitales. De aquí resultó que los comerciantes de Italia que se dirigían por Francia á Inglaterra y á Flandes, asustados de los exorbitantes peajes que se les exigían, tomaron el camino de mar. Lo restante del gobierno iba cada vez peor: la administración se hallaba en un desorden completo; los Parlamentos no eran obedecidos; los nobles se habían vuelto rebeldes y poderosos como en tiempo del feudalismo; los puertos quedaron vacíos, mientras aparecían dos mundos para engrandecer á sus vecinos. Enrique reprimió los excesos de los soldados, y licenció á los que habían cumplido su tiempo en el servicio; prohibió que se llevasen armas de fuego; exhortó á la nobleza á que cuidase de sus propios bienes, con preferencia á pasar sus ocios en la corte; prohibió los duelos, por los cuales habían muerto en un año cuatro mil caballeros, y mientras en España trabajaban las clases bajas en provecho de los nobles, él procuraba que también los nobles contribuyesen al sostenimiento de las cargas comunes. En esto consiste principalmente el mérito del gran pacificador de Francia: en haber comprendido el poder del pueblo y la necesidad de llamarle á que le ayudase en sus empresas; en no posponerle á los nobles, ni tener empeño en que fuese reformado ó católico, sino en que tuviese una existencia cómoda y la independencia que de ésta nace; por lo que su deseo era este: *Espero vivir tanto, que todos los villanos tengan los Domingos gallina en la olla.* De mano de Sully tenemos trazados los medios de conservarse para bien de la Francia: 1.° Reducir á la obediencia á todos los rebeldes para ser verdadero señor; 2.° procurar extinguir las iras y la animosidad de las sectas y religiones; 3.° formar un cuadro exacto de las rentas del reino desde su origen, recaudación y mejoras de que son susceptibles; 4.° un estado de todas las deudas de Francia, indicando el medio de extinguirlas; 5.° un registro de todos los empleados civiles y militares tratando de disminuir cuanto sea posible su número y sus sueldos; 6.° una lista de todas las ciudades y fortalezas del rey y de los señores, anotando cuáles son absolutamente necesarias y cuáles podrían demolerse poco á poco sin ofender á quien conviene respetar; 7.° hacer una visita general á las fronteras del reino, especialmente á las costas marítimas, para formar cartas exactas, en las que se indiquen con preferencia los puntos convenientes para construir puertos y ensenadas, con objeto de hacer á Francia tan poderosa en el mar como en la tierra; 8.° reconocer todos los débitos de la Francia á los príncipes sus aliados y hacer una federación de todos los Estados que odian ó temen á la casa de Austria. Antonio Pérez, que huía de Felipe II, acogido por Enrique, dió á éste en recompensa tres consejos: *Roma*, *consejo* y *piélago*. Con los Papas, en efecto, procuró mantenerse de acuerdo: se rodeó de buenos consejeros, y no abandonó sus empresas marítimas. Estipuló la libertad de comercio con Inglaterra y con el sultán Amet I; dió reglamentos para que se desaguasen los pantanos y se profundizasen las minas; hermoseó á París; comenzó á construir el Hospital y la Escuela Militar y el Canal de Briare entre el Sena y el Loira, y meditaba unir los dos mares uniendo el Garona con el Aude. También á América pudo dirigir entonces sus miradas. Coligny, en 1562 había enviado á la Florida [illegible] de calvinistas, con objeto de buscar, no tesoros, sino la paz civil y religiosa; sin embargo, el almirante español Menéndez destruyó aquella colonia, haciendo ahorcar á cuantos caían en sus manos, *no como franceses sino como herejes.* Domingo Gorgues, gascón enemigo de España, [illegible]

fundada Quebec, futura capital del Canadá. Enrique, con el edicto de Nantes (15 abril de

tonces; cuatro Universidades: las de Montauban,

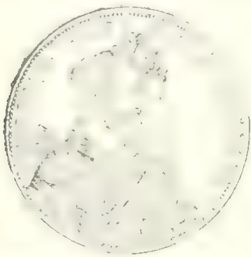
que era un Estado que estaba dentro de otro

A duras penas habían podido éstos introducirse en el reino, como enemigos de las libertades galicanas y de los derechos regios; de aquí que fueran expulsados en las épocas de turbulencias, y decíase que prestaban un quinto voto de ser parciales de España, y que todos los días rogaban á

Cotón, moderado y sagaz, acertó á disipar estas prevenciones. Enrique llegó hasta defenderlos en

suítas las frecuentes tentativas que contra la vida de Enrique se hicieron, lo mismo que á los Capuchinos; Juan Chatel, que le hirió en la boca, confesó que le había impulsado á cometer este crimen el haber oído á los Jesuitas que era una acción meritoria el asesinar á un hereje y á un tirano. Con este motivo se renovaron los procesos contra aquéllos como perturbadores del reposo y enemigos del rey y del reino; fueron arrojados de París, pero los demás Parlamentos no aceptaron el decreto, y conservaron todos los colegios que fuera de París tenían. Finalmente, ningún príncipe tuvo más obstáculos que allanar, más iras que domeñar, más enemigos que vencer. Pero fué para gloria suya, pues á haberse visto encerrado en los estrechos límites de la vida prosaica de los demás reyes, no hubiese sido más que un disoluto vulgar; dejó once bastardos reconocidos y otros varios dotados; sus enemigos

favoritas para dominarle en parte. Gabriela de Estrées fué la que gozó por más tiempo de su favor; después, por faltas recíprocas, pero alegando su forzado consentimiento, hizo romper su matrimonio con Margarita de Francia, que escribió unas Memorias para disculparse. Ha-



rey dió cabida en su corazón á Enriqueta d'Entraigues, y prometió casarse con ella; pero Sully rompió aquella obligación en presencia del rey, que le perdonó y sustituyó á Enriqueta con Ma-

Cuentan que á los cincuenta y seis años se ena-

tado. Preguntó un día al embajador de Rodolfo II si su señor tenía amigas, y el embajador le

faltas. El condestable de Castilla le sorprendió un día puesto en cuatro pies llevando á caballo á su hijo, y al hacer ademán de retirarse, Enrique le dijo: *¿Tenéis hijos?* y habiéndole contestado que sí continuó dando vueltas. Habiendo recibido una acusación contra Sully se la mani-

conmovido, y Enrique exclamó: *¿Qué hacéis?*

El objeto constante de su política fué humillar

piraciones y revueltas; invadió la Francia (1596;

bie y amenazaba á París, sostenido por señores revoltosos; pero Enrique recobró aquella ciudad y obligó á Felipe á ajustar la paz de Vervins, en

2 de mayo) viéndose reducido á ceder todos los países del otro lado de los Alpes para recobrar á Saluces, intrigó con España y con el marqués de Biron, el cual, no creyéndose suficientemente recompensado por Enrique, hacía traición á su patria y pensaba venderla á los extranjeros. Descubierto y perdonado á la primera vez, á la segunda, no habiendo querido confesar su crimen, fué llevado al suplicio. En las demás tramas que hubo, de las cuales se cuentan hasta diecinueve, Enrique perdonó siempre á los conspiradores. Los últimos años de su vida los pasó en paz, venerado, temido y arbitro de la Europa. Pensaba dar á ésta la forma de una República, compuesta de cinco monarquías hereditarias, á saber: Francia, España, islas Británicas, Suecia, Lombardía, que comprendía la Saboya, el Piamonte y el Milanesado; seis electivas, esto es, los Estados eclesiásticos con Nápoles, Hungría, Alemania, Bohemia, Polonia y Dinamarca; dos Repúblicas democráticas, la de los Países Bajos con Juliers, Cléveris y Berg, y la de Suiza con Alsacia, el Franco Condado y el Tirol; dos aristocráticas, á saber: Venecia con Sicilia é Italia, compuesta de Toscana, Génova, Luca, Mantua, Módena, Parma y Mónaco. Las cuestiones entre estas potencias debían juzgarse á pluralidad de votos por un Senado, que resolviese también sobre los asuntos generales, entre los cuales serían los primeros defender la Hungría y la Polonia de los turcos, á la Suecia de los rusos, á los pueblos contra el despotismo y á los reyes contra el espíritu sedicioso. Esta utopía fué ya meditada por los Pontífices en la Edad Media; pero ¿qué garantías podía tener sino la misma

gadas hipótesis trataba Enrique de efectuar las posibles, y reunir la Europa en una alianza contra el Austria; en su consecuencia ésta se hallaba en un inminente peligro, del cual la libró Francisco Ravaillac, joven de Angulema, dando de puñaladas á Enrique. Preso el regicida (1610, 14 mayo), confesó que había asesinado al rey porque era hugonote y enemigo del Papa, y esperaba unánimes aplausos del pueblo, que en vez de dárselos le siguió maldiciendo hasta el suplicio. La política trazada por Enrique le sobrevivió; Gustavo Adolfo sostuvo su oposición al Austria, y después el cardenal Richelieu en el reinado de Luis XIII; Francia siguió sosteniendo la libertad religiosa y el equilibrio europeo, hasta que ella misma pareció querer romperlo, y entonces vió prepararse contra ella aquellas alianzas sospechosas, con las cuales había salvado la Europa.

ENRIQUE I: *Biog.* Rey de Inglaterra. N. en 1068. M. en el castillo de Lihons, cerca de Rouen (Francia), el 1.° de diciembre de 1135. Era hijo de Guillermo I el Conquistador y de Matilde. Sucedió á su hermano Guillermo II el Rojo en 2 de agosto de 1100. Era el más joven de los hijos varones del citado monarca. Ayudó á su padre, cuando éste era ya rey de Inglaterra, en la lucha sostenida contra Roberto, el mayor de los hijos de Guillermo I. Momentos antes de morir (1087) repartió Guillermo el Conquistador sus posesiones, y dió á Enrique los dominios

de dinero. Una vez informado Enrique de la muerte de su hermano Guillermo, como por otra parte se ignoraba la suerte de su hermano mayor Roberto, que cinco años antes había partido para Jerusalén, marchó apresuradamente al castillo de Winchester para apoderarse de los tesoros reales. Pero cuando mandó que se le diesen las llaves el jefe normando encargado de su custodia se negó á ello declarando que la corona de Inglaterra, con todo lo que de ella dependiese, debía pertenecer al duque Roberto, á quien el último rey la había prometido para después de su muerte. Enrique no escuchó las razones alegadas por el normando, y tirando de su espada le obligó á darle las llaves del tesoro y se hizo proclamar rey de Inglaterra con el nombre de Enrique I. El pueblo inglés, que

su crueldad, como asimismo por ser normando de nacimiento, vió, por el contrario, con pla-

hijos del *Conquistador* que había nacido en In-

valiente, y bastante instruido para lo que en aquel tiempo podía esperarse de un príncipe. Enrique I aseguró en sus sienes la corona, prometiendo reformar las leyes tiránicas de los dos reinados anteriores; fué consagrado en West-

carta que comenzaba así: «Enrique, por la gracia de Dios, rey de Inglaterra, á todos sus vasallos feudales, tanto franceses como ingleses, salud.

cordia de Dios y por común acuerdo de los barones. Habiendo hallado el reino gravado con injustas exacciones, declaro libre, por respeto al Señor



todos os profeso, á la santa Iglesia de Dios: me comprometo á no venderla, á no perseguirla y á no tomar nada de los dominios ú hombres de la Iglesia

nombrado un sucesor, si muere un arzobispo, un obispo ó un abad. Revoco desde hoy todas las malas costumbres que el reino de Inglaterra sufría injustamente.» La misma política que había dictado á Enrique I esta carta le decidió, para ganar el afecto de los anglo sajones, á contraer matrimonio con Edita, hija de Malcolm III, rey de Escocia, y de Margarita, hermana del rey Edgardo. La joven Edita dejó su nombre sajón para tomar el de Matilde, que había llevado también la madre de su esposo. San Anselmo, en los días de Guillermo el Rojo, se había visto obligado á salir de Inglaterra. Llamado ahora por Enrique I, bendijo la unión de éste con la sobrina de Edmundo (1102). Este casamiento, por el efecto que produjo en la raza normanda, ha sido acertadamente comparado por Macaulay al de un plantador blanco de la Virginia con una cuarterona. En 1101 reapareció Roberto en su ducado, y al año siguiente desembarcó en Inglaterra. Los indígenas, seducidos por la carta de Enrique y por el matrimonio de éste con la que ellos llamaban la *buena reina*, se declararon unánimemente por el esposo de Edita. San Anselmo excomulgó á los adversarios de Enrique, y sin llegar á medir sus armas convinieron los dos hermanos la renuncia de Roberto á sus pretensiones sobre Inglaterra, á cambio de una pensión anual de dos mil libras de plata. En 1105 intentó Enrique apoderarse de Normandía, mas no pudo lograrlo. Un año más tarde venció á Roberto, le hizo prisionero en la batalla de Tinchebray, y quedó dueño del ducado de Normandía. Llevado al castillo de Cardiff, separado de Inglaterra por el Severn, Roberto pudo en un principio entregarse al placer de la caza; mas habiendo intentado fugarse fué encerrado en la parte más fuerte del castillo. Se dice que el rey, para prevenir una nueva tentativa, le hizo sacar los ojos. El hecho es verosímil, porque Enrique I, no menos feroz que Guillermo el Rojo, aplicó con excesiva frecuencia aquel suplicio á sus prisioneros. Roberto, cuando cayó en manos de su rival, tenía un hijo, Guillermo Cliton, que contaba cinco años de edad. En 1108 quiso el rey de Inglaterra librarse de aquel niño, mas el tutor del mismo se refugió con su pupilo en la corte de Luis VI el Gordo, rey de Francia, que prometió al joven Cliton la investidura de la Normandía. Nació de aquí una guerra entre Luis VI y Enrique I. Tras varios años de insignificantes hostilidades ganó el segundo la decisiva batalla de Brenneville (20 de agosto de 1119), y en seguida se ajustó una paz ventajosa para Inglaterra. El rey de Francia dió al primogénito de Enrique I, Guillermo, la investidura del ducado de Normandía. Hallándose en paz todas las posesiones que tenía en el Continente, Enrique I regresó á Inglaterra en diciem-

bre de 1120. En la travesía perecieron ahogados Guillermo y Adela, hijos del rey. Desde el día en que supo Enrique I la triste nueva, desapareció para siempre de sus labios la sonrisa. Habiendo fallecido su esposa Matilde, contrajo Enrique segundas nupcias; pero [illegible] á su nueva esposa fuera de la raza anglo-sajona, que había vuelto á ser despreciada cuando el rey no necesitó de ella. Esta unión fue estéril, y Enrique concentró todo su cariño en su hija Matilde, á la que, en 1126, juraron fidelidad todos los señores de Inglaterra y Normandía, y el primero de todos Esteban de Blois, que más tarde disputó á la princesa la corona. Matilde, que había casado en primeras nupcias con el emperador Enrique V quedó viuda, y contrajo segundo matrimonio con Godofredo Plantagenet. Enrique I falleció en la fecha y lugar citados, víctima de una indigestión de lampreas.

– Enrique II: *Biog.* Rey de Inglaterra, hijo de Godofredo Plantagenet y de Matilde, hija de Enrique I. N. en el año de 1133. M. en Chinon en 6 de julio de 1189. Por cesión de su madre recibió en 1148 la Normandía y el Maine; heredó de su padre en 1151 el Anjou y la Turena, y habiendo casado en 1152 con Leonor de Guyena, mujer repudiada de Luis VII de Francia, adquirió por este matrimonio la Aquitania, ó mejor, Poitiers, Gascuña, Burdeos, Agén y Limoges, con la soberanía sobre la Auvernia, el Aunis, Saintange, Angoumois, Marche y Perigord, es decir, que llegó á ser dueño por sí mismo ó por sus vasallos de una gran parte de las provincias francesas situadas al Sur del Loire. En 25 de octubre de 1154, á los veintiún años de edad, ocupó el trono de Inglaterra. Fué el primer soberano de la dinastía de Plantagenet, y representaba en Inglaterra á los vencedores normandos. La Bretaña formaba una larga interrupción en aquella mitad occidental de Francia, comprendida entre el Sena y los Pirineos y que pertenecía á Enrique II. Este, en virtud del tratado de Saint-Clair-sur-Epte, era también, como sucesor de Rollon, soberano de la última provincia citada, pero su soberanía era puramente nominal. Para que su autoridad fuese efectiva, después de haber logrado, muerto ya Conan III, conde de Bretaña (1158), que los de Nantes le reconocieran como soberano, unió en matrimonio á su hijo Godofredo con Constanza, hija de Conan IV, soberano de Rennes, y gobernó toda la Bretaña á nombre de estos dos niños. Enrique II era dueño del territorio que hoy se reparten cuarenta y siete departamentos franceses. Luis VII solo poseía el de veinte. Parecía seguro el triunfo de aquel monarca en su lucha con éste último, y próxima la reunión de las coronas de Francia é Inglaterra en una sola cabeza. Tres obstáculos impidieron la realización de este hecho: 1.º el carácter de soberano que el rey de Inglaterra, como duque de Normandía y de Aquitania, estaba obligado á reconocer en el rey de Francia; 2.º las contiendas entre Enrique II y Tomás Becket, que se relataron en otro artículo (V. Becket, Tomás); 3.º las continuas rebeliones de los hijos del monarca inglés contra su padre. Inició Enrique II su reinado haciendo derribar ciento cincuenta castillos indebidamente construidos. Vióse luego atormentado por su lucha con Tomás Becket y por su empeño de mantener los estatutos de Clárendon (V. Clárendon, Constituciones ó Estatutos de), y ambicionó la posesión de Irlanda. Dermot, uno de los reyes de aquella isla, recobró en 1167 la corona con el auxilio de un grupo de normandos. Agradecido, dió la ciudad de Wexford á la pequeña colonia normanda, que reconocía como jefe á Ricardo Strongbow, conde de Prembroke. Este, á nombre del rey irlandés, conquistó todo el país de Leinster, y casado con la hija de Dermot redujo de hecho á su suegro á la condición de vasallo (1170). Pero cuando Enrique Plantagenet, cuya ambición no estaba aun satisfecha con la posesión de tan vastos Estados, supo el éxito que había tenido en Irlanda la expedición de tan corto número de guerreros, temeroso de que otros aventureros siguiesen su ejemplo y se apoderasen de toda la isla, prohibió á todos sus vasallos, bajo penas muy severas, marchar en lo sucesivo á aquel país sin su expreso consentimiento, y envió un mensajero á Ricardo Pembroke, amenazándole con descargar sobre él su cólera si olvidaba por más tiempo la obediencia que todo vasallo debía á su soberano. Ricardo, para calmar al rey, le prestó homenaje por todas sus conquistas de Irlanda, conformándose con lo que exigían las costumbres feudales en aquella época. Pasado poco tiempo de la sumisión del conde de Pembroke, el mismo rey Enrique II pasó á Irlanda á la cabeza de un ejército numeroso, á cuya vista, aterrado el rey Dermot, corrió á arrojarse á los pies del príncipe inglés y á reconocerse su vasallo. Los normandos entonces despojaron á los irlandeses de sus tierras y propiedades, como habían despojado anteriormente á los sajones después de la batalla de Hastings; la gran ciudad de Dublín les abrió sus puertas; los irlandeses se apresuraron á construir un palacio de madera para recibir dignamente al rey de Inglaterra (1172). Todos los jefes del Sur le prestaron obediencia, pero los de Ulster y Connaught le negaron todo acatamiento, y los dominios normandos en Irlanda estuvieron mucho tiempo limitados por una línea que unía las desembocaduras del Boyne y del Shannon. Un sínodo reunido en Cashsel sometió la Iglesia de Irlanda á la autoridad del primado de Inglaterra. Muchas veces, á contar del año 1159, tomaron y depusieron las armas los reyes de Inglaterra y Francia, y al cabo pareció que en 6 de enero de 1169 llegaban en Montmirail á una paz definitiva. De su casamiento con la reina Leonor había tenido Enrique cuatro hijos. El mayor de ellos, llamado Enrique, era designado con el sobrenombre de *el Joven*, para distinguirlo de su padre; el segundo, Ricardo, era conocido por el de *Corazón de León*, á causa de su valor é intrepidez, que le asemejaban al rey de los animales; el tercero se llamaba Godofredo, como su abuelo el conde de Anjou, y el cuarto tenía por nombre Juan. Viéndose el rey rodeado de estos cuatro jóvenes, que debían en su concepto perpetuar para siempre la dominación de los Plantagenets en Inglaterra, resolvió asignar á cada uno la parte de herencia que debía corresponderle después de su muerte. A Enrique *el Joven* le dió los reinos de Inglaterra y Normandía y le hizo coronar por el arzobispo de York, mientras que Becket se hallaba refugiado en la corte del rey de Francia; á Ricardo *Corazón de León* le otorgó el ducado de Aquitania y el de Anjou; Godofredo, que se había casado con Constanza, hija del duque de Bretaña, estaba destinado á obtener en su día este gran ducado, el más considerable de toda la Galia, y en cuanto á Juan, á quien su padre tenía pensado colocar en el trono de Irlanda, no recibió entonces ninguna provincia, por lo cual le llamaron *Juan Sin Tierra*, sobrenombre con que es conocido en la Historia. Mas apenas hubo verificado Enrique la división de sus Estados entre sus hijos, cuando conoció la falta que había cometido, porque Enrique, Ricardo y Godofredo huyeron secretamente á la corte del rey de Francia y le decidieron á declarar la guerra al de Inglaterra para obligarle á que les entregase en el momento las provincias que les había prometido; y apoderándose por sí mismos de los países de que se consideraban dueños, corrompieron á muchos de los antiguos servidores de Enrique II, y pasaron largos años en guerra con su padre, ó engañándole con fingidas promesas de sumisión. Continuamente eran excitados á la rebelión por su propia madre, Leonor de Guyena, á la que el infiel Enrique II tenía olvidada, atraído por la bella Rosemonda, hija de un barón inglés, y aún más inteligente que hermosa. Así, la reina trató de pasar también á Fracia, y al efecto se disfrazó de hombre; pero descubierta en el camino fué arrojada en una prisión por orden de su esposo. Nadie dudaba en Inglaterra que las desgracias de Enrique II eran un castigo enviado por la Providencia en expiación del asesinato cometido en la persona de Tomás Becket, y el mismo rey, esperando desarmar la cólera divina por medio de una penitencia pública, resolvió hacer una peregrinación al sepulcro de Santo Tomás de Cantorbery. En julio de 1174, Enrique II, vistiendo de tosca lana y con los pies descalzos, partió de la iglesia de San Dunstán, no lejos de Cantorbery. Cuando llegó junto al sepulcro de Santo Tomás permaneció arrodillado largo tiempo, y por su propia voluntad fué azotado con varas por todos los obispos, abades y monjes que estaban presentes. Siguió rezando junto á la tumba del santo durante todo el día y toda la noche; no tomó alimento, no salió de la iglesia para satisfacer ninguna necesidad de la naturaleza, y tal como había llegado siguió prosternado, sin permitir que pusieran bajo sus rodillas cosa alguna. Pasada la hora de maitines dió la vuelta á los altares de la iglesia superior y de los santos allí sepultados, y en seguida volvió á la cripta de Santo Tomás. Vió al cabo lucir el sol al día siguiente; pidió entonces y oyó devotamente la misa, y luego, habiendo tomado agua bendita del mártir y llenado con ella una vasija, salió de la iglesia. Pareció entonces que la suerte quería favorecer á Enrique II. El rey de Escocia fué vencido y hecho prisionero, y para recobrar la libertad se reconoció vasallo de Inglaterra por el reino de Escocia y por todas las tierras de su dependencia. Luis VII se vió obligado á levantar el sitio de Rouen, y la paz de Montlouis, firmada en 19 de septiembre de 1174, devolvió la tranquilidad á todo el reino. Mas en 1182 todas las provincias continentales se alzaron otra vez en armas. Enrique II pretendía que sus hijos Ricardo y Godofredo rindieran homenaje á su hermano mayor, el rey Enrique el Joven, el primero por la Aquitania, y por la Bretaña el segundo. Godofredo satisfizo los deseos de su padre. Ricardo se negó resueltamente á prestar obediencia á su hermano. Enrique el Joven murió después de haber fraguado multitud de conspiraciones contra la vida de su padre; Godofredo de Bretaña no tardó en seguirle al sepulcro; Ricardo provocó una nueva rebelión en Aquitania, y hasta el mismo Juan Sin Tierra, á quien el rey tenía más cariño que á sus hermanos, se unió á sus enemigos. Esta ingratitud del más joven de sus hijos fué un golpe mortal para el anciano monarca, que al poco tiempo cayó peligrosamente enfermo, y murió en una ciudad de Francia llamada Chinón, situada á poca distancia del Loira. Su cuerpo, que fué abandonado como lo había sido el de Guillermo el Conquistador, recibió al fin sepultura en un célebre convento de monjas cerca de Fontevrault, que él mismo había escogido para su última morada. Había muerto desesperado. En sus últimos momentos repetía estas palabras: «¡Maldito sea el día en que nací, y malditos de Dios sean los hijos que dejo!» La legislación feudal, que tuvo por código en Inglaterra el tratado de Ranulfo de Glanville, quien lo redactó por mandato de Enrique II, acabó en los días de este monarca. En efecto, Enrique II planteó en el servicio militar reformas que produjeron este doble resultado: el de hacer pesar indistintamente sobre todas las clases el impuesto, y el de introducir al pueblo, bajo la forma de excelentes arqueros, en aquellos ejércitos *á sueldo* de Inglaterra, que debían triunfar de la caballería de los ejércitos feudales de Francia, en Crecy, Poitiers y Azincourt, gracias á su infantería.

– Enrique III: [illegible] Rey de Inglaterra. N. en la ciudad de Winchester en 1207. M. en el año de 1272. Era el hijo mayor de Juan Sin Tierra y de Isabel de Angulema. Sucedió á su padre en 10 de octubre de 1216. Contaba entonces diez años de edad, y fué reconocido como soberano por la nobleza inglesa, contra las pretensiones de Luis, hijo de Felipe Augusto de Francia. Siendo el rey menor de edad, obtuvo la regencia, con el título de *rector regis et regni*, Guillermo, conde de Pembroke, uno de los autores de la *Carta Magna*. Vencido el príncipe francés en 1217 quedó asegurado en el trono Enrique III, y muerto el conde de Pembroke pasó la regencia á Huberto de Burgh, en tanto que Pedro de Roches quedó encargado de dar guardia al soberano. El citado Pedro era el protector de todos los extranjeros que llegaban á Inglaterra, y el regente Huberto defendía los derechos de los anglo-normandos; de aquí la deplorable rivalidad que estalló ente ambos. Por los años de 1231 y 1232 hubo conspiraciones tramadas por los eclesiásticos ingleses contra los romanos. Dócil á los consejos de Pedro de Roches, Enrique III despojó de todos sus oficios á los ingleses que ejercían algún empleo en la corte, y confió aquellos destinos á los compatriotas de su Ministro, que había nacido en el Poitou. En 14 de enero de 1236 casó Enrique con Leonor, segunda hija del conde de Provenza, [illegible] cesa habían casado respectivamente con Luis IX de Francia, Carlos de Anjou, hermano de éste, y Ricardo de Cornualles, hermano de Enrique III. El matrimonio del rey dió en Inglaterra gran prestigio á los naturales de Provenza y aumentó la impopularidad de los nacidos en el Poitou. [illegible]

[illegible]

encuentros dió muestras de pusilanimidad, y no [illegible]

este último, por escrúpulos de conciencia, restituyó al rey de Inglaterra el Perigord, el Limosín, el Agenoy y una parte del país de Saintonge. En cambio Enrique III renunció todo derecho sobre la Normandía, Turena, Anjou, Maine [illegible] homenaje como duque de Aquitania y par de Francia. Aunque el emperador Federico II había casado (1235) con Isabel, hermana de Enrique III, és[illegible] en la lucha contra la Igle[illegible] la investidura del reino de [illegible] do hijo de Enrique III), niño que entonces contaba diez años. El padre se compro[illegible] que á Roma ocasionara la conquista de Nápoles, pero vencido él y el ejército de [illegible] hijo natural de Federico II, hubo de renunciar el monarca inglés, después de haber [illegible] sos y estériles sacrificios, una investidura ruinosa, que [illegible] Londres varios señores alemanes encargados de anunciar que Ricardo de Cornualles había sido elegido rey de Romanos. Ricardo gastó en Alemania grandes sumas, mas no pudo ceñir la corona. Bajo la tutela de Pem[illegible] de la misma en 11 de febrero de 1225, mas la revocó formalmente en 1227. Confirmóla una vez [illegible] abolirla, porque sus amigos le decían que no podría llamarse en lo sucesivo rey ni señor de Inglaterra, si cumplía sus promesas. Estos consejeros, dice Mateo París, agregaban: «Por ciento [illegible] que, en virtud de la plenitud de su poder, puede atar ó desatar todo lo que quiera.» Intimidado el rey por la rebelde actitud de la nobleza, aceptó en 1258 los estatutos de Oxford, que confir[illegible] nuaron las disputas entre el rey y los barones, y últimamente ambas partes se sometieron al arbitraje del rey de Francia. Luis IX, en 23 de enero de 1264, sentenció á favor de Enrique III. Los estatutos de Oxford fueron anulados, mas San Luis no creyó que por esta sentencia derogaba del todo la *Carta Magna*. Por esta excepción confirmó al conde de Leicester y los demás nobles, en el propósito de mantener los citados estatutos, que tenían su fundamento en la famo[illegible] ganada por los barones, y en la que Enrique III fué hecho prisionero por Simón de Montfort. En seguida los barones lograron que el rey nombra[illegible] de vigilar por el mantenimiento de los privilegios de la nación. Un Parlamento reunido en junio de 1265, y al que asistieron representantes de todas las clases sociales, adoptó el plan de gobierno propuesto por Montfort. El Parlamento debía designar tres comisarios, que á su vez elegirían nueve señores á quienes se confiaría la administración de los negocios y el nombramiento de todos los oficiales públicos. El rey, con el consentimiento de los comisarios, podría cambiar toda ó una parte de este Consejo. Las decisiones de los nueve Consejeros serían ejecutivas, siempre que fuesen aprobadas por seis de ellos por lo menos. Este reglamento regiría hasta que el Parlamento, por consentimiento unánime, juzgase necesario modificarle. La batalla de Evesham (Véase) devolvió la libertad á Enrique III (1265). Este hecho cierra la serie de acontecimientos importantes del reinado de Enrique III, que gobernó tranquilamente hasta el [illegible] Evesham fueron distribuidos entre los servidores fieles del rey. Este dió las tierras y castillos de Simón de Montfort, conde de Leicester, á Edmundo, su segundo hijo, que por este medio [illegible] Inglaterra.


Estatua yacente de [illegible] III

[illegible] de Juan de Gante (duque de Láncaster, cuarto hijo de Eduardo III). Recibió el sobrenombre [illegible] nacimiento. Desde la edad de veinte años mezclóse en las conspiraciones del reinado de su primo Ricardo II. Llevaba entonces el título de conde de Derby, que el rey convirtió más tarde en el de duque de Hereford para comprar sus servicios. Mostró gran valor en las guerras de Lituania; logró que se fijasen en su persona las miradas de todos los ingleses, y aumentó su popularidad con los rigores de que fué objeto. Desafiado por el duque de Norfolk, Enrique aceptó el reto; pero cuando marchaban el uno contra el otro, el rey arrojó entre ellos su cetro y los desterró del reino, al duque de Hereford por diez años, y al de Norfolk por toda la vida. Hereford, poco después, heredó, por fallecimiento de su padre, el ducado de Láncaster; pero Ricardo, pretendiendo que la sentencia de destierro pronunciada contra Enrique le inhabilitaba para suceder, confiscó en provecho de la corona el patrimonio de su primo, acto odioso que convirtió á Enrique en el ídolo del pueblo. El nuevo duque de Láncaster vivía entonces en París. Supo que sus bienes habían sido confiscados y que el rey se había trasladado á Irlanda, y formó el proyecto de recobrar por la fuerza su herencia. Desembarcó, pues (1399), en el condado de York á la cabeza de sesenta caballeros, y cuando vió el entusiasmo con que era recibido aspiró ya á ceñirse la corona. Los poderosos condes de Northúmberland y de Wéstmoreland se declararon partidarios suyos, y el duque de York, regente, no se atrevió á combatirle y le dejó abierto el camino de Londres. Dueño de la capital, Enrique se puso de acuerdo con el regente, y quedó resuelta la pérdida de Ricardo, que poco después fué hecho prisionero. (Véase RICARDO II.) Convocó Enrique á los lores y comunes, y á presencia de los Estados de la nación, reunidos en Wéstminster, dió lectura al acta de abdicación de Ricardo II. Para dar á su elevación las apariencias del derecho, Enrique hizo redactar contra su predecesor un acta de acusación, y, discutida ésta por las dos Cámaras, Ricardo fué solemnemente depuesto (1399). Aun admitiendo la legalidad de estos acuerdos, el trono correspondía á los descendientes de Lionel, tercer hijo de Eduardo III; pero Enrique de Láncaster reclamó la corona, mostró el sello real y el anillo que Ricardo le había entregado, y las dos Cámaras le proclamaron rey de Inglaterra, sancionando una usurpación que vino á ser el origen de la sangrienta guerra de las *Dos Rosas* (Véase). Durante un período de nueve años luchó sin tregua Enrique IV contra las conspiraciones, las rebeliones y los ataques del


[illegible] IV [illegible]

extranjero, mas triunfó de todos los obstáculos. [illegible] tuvo en el trono, sino que transmitió intacta la corona á su posteridad. Libre de no pocas inquietudes con la muerte de Ricardo II (1400), dedicó su atención á la guerra contra los habitantes del país de Gales que, dirigidos por Owen Glendover, á quien proclamaron rey, se habían sublevado. En vano trató de sofocar la insurrec[illegible] Carlos VI de Francia [illegible] aunque su hijo mayor Enrique rechazó á Glendover en las montañas, continuó largo tiempo en éstas una guerra de escaramuzas. También los escoceses rompieron las hostilidades contra Inglaterra; pero tras un año de triunfos y reve[illegible] (1410), ganada por Hotspur, hijo de Percy (conde de Northúmberland), que, unido no mucho más [illegible] Norte y Oeste, y á Worcester, su tío, formó una liga en la que entraron los escoceses, los galeses y los insurrectos de Inglaterra. Scrope, [illegible] fin era, según parece, dar la corona al legítimo heredero, al conde de March, descendiente de Lionel, tercer hijo de Eduardo III. Enrique IV, acompañado del príncipe de Gales, su hijo, mar[illegible] Dióse una sangrienta batalla en la que corrió grave peligro la vida del monarca; éste alcanzó el triunfo después de haber muerto Hotspur en el combate, en el que fué hecho prisionero el escocés Douglas que, con Hotspur, mandaba á los confederados. El conde de Northúmberland, que no había tomado parte públicamente en la rebelión de su hijo, se ligó dos años más tarde [illegible] de York. Los dos últimos tomaron las armas [illegible] propósito de sentar en el trono al conde de March. Vencidos los rebeldes en Shipton, cerca de York, y aprisionados los dos jefes, fueron decapitados (1405). Fué Scrope el primer arzobispo que en Inglaterra perdió la vida en el cadalso. El Papa Gregorio XII, al saber aquella muerte, indignado de la violación de los privilegios del clero, excomulgó á cuantos fueran culpables de aquel hecho. Para justificarse, Enrique envió al Pontífice la armadura que el prelado llevaba en Shipton, é hizo preguntar al Papa, como en otro tiempo los hermanos d[illegible] hijo.» Gregorio respondió: «No sé si es la túnic[illegible] de mi hijo, pero sé que una fiera lo ha devo[illegible] había refugiado en Escocia, intentó, dos años más tarde, el último esfuerzo; apareció con las armas en la mano en el condado de York, y fu[illegible] muerto combatiendo. Por la misma época logr[illegible] Enrique IV apoderarse del hijo de Roberto III rey de Escocia. Falleció, tras corto plazo, Roberto, y gobernó el reino su hermano el duqu[illegible] de Albany, á quien el rey de Inglaterra mantuv[illegible] obediente, amenazándole con defender los derechos del legítimo heredero, que tenía en su poder. Hacia el fin de su reinado envió Enrique IV algunas tropas al duque de Borgoña, que luchaba contra el duque de Orleáns. Hasta aquel día había buscado la amistad con Francia, que, desgarrada por la guerra civil, no pudo negársela. Feliz en sus empresas, sintióse Enri[illegible] que atormentado por los remordimientos, á lo [illegible] que se atribuyó la lepra que invadió el cuerp[illegible] del monarca. Sufría éste además con frecuencia ataques de epilepsia y, en el vigor de la edad, mostraba la huella de una vejez anticipada. Sus últimos días fueron amargados por la licenciosa vida de su hijo mayor y por los temores que la ambición del mismo le inspiraba. No puede negarse que Enrique IV poseyó verdadero talento, y que su reinado favoreció los progres[illegible] de la libertad. Contra la ambiciosa y turbu[illegible] lenta nobleza buscó el apoyo de los comune[illegible] adoptando principios populares que aumentar[illegible] rápidamente la influencia de la autoridad de aquella Asamblea. Creó la Orden del Baño, la víspera de su consagración, en favor de treinta y seis caballeros, que, según era costumbre, habían tomado el baño con él, y después de haber mostrado simpatías por los lolardos (Véase[illegible] temiendo las iras del clero aprobó el acta cruel *De herético comburendo*, por la que todo individuo declarado herético obstinado ó relapso por un obispo, era entregado al brazo secular para ser quemado. Enrique casó dos veces: la primera con María de Bohun, que le dió varios hijos, uno de ellos Enrique V, y la segunda con Juana, hija de Carlos II de Navarra, de la que no tuvo posteridad.

– ENRIQUE V: *Biog.* Rey de Inglaterra, hijo y sucesor de Enrique IV. N. en Monmouth en el año de 1388. M. en el castillo de Vincennes (Francia) en 31 de agosto de 1422. En vida de su padre dió muestras de gran valor derrotando á los galeses (1407) en las orillas del Usk. A una extraordinaria bravura, unía gran capacidad para dirigir la guerra. Es probable que no carezcan de fundamento las tradiciones populares que

hablan de las locuras de su juventud, y que han sido inmortalizadas por Shakspeare. Cuentan dichas tradiciones que, cuando era príncipe de Gales, se entregaba el hijo de Enrique IV á las pasiones mas violentas, y que pasaba su vida en compañía de personas de su edad que tenían sus mismas inclinaciones. De la deshonestidad y de la crápula pasó á travesuras mas peligrosas, pues muchas veces se divertía con sus compañeros en asustar, robar y apalear á los que andaban de noche por la ciudad, llegando á tal punto estos excesos que nadie se atrevía á pasar de noche por las calles de Londres temiendo tropezar con el príncipe de Gales. Sucedió un día que, habiendo sido preso por los soldados del rey uno de sus compañeros, fué conducido á presencia de Guillermo Gascoigne, jefe de la Justicia en Inglaterra. Después de haber oido el Juez las quejas de los que habían sido maltratados por el amigo del príncipe, impuso á aquel malvado una pena severa. Al oir esta sentencia el príncipe de Gales, que no se había avergonzado de seguir al culpable ni de presentarse al magistrado, tiró de su espada y amenazó á éste con la cólera de su padre; pero el Juez no era hombre á quien se intimidaba fácilmente, y en el momento mandó desarmar al príncipe y conducirlo á una prisión por su irreverencia á la Justicia y á las leyes. Cedió el príncipe al mandato del Juez y se dejó conducir preso, y el rey, al saber este suceso, exclamó: «Feliz el rey que tiene un hijo que de tal modo sabe respetar las leyes, y un Juez tan íntegro que no cede á ningún género de influencia.» En otra ocasión, habiendo sabido el príncipe de Gales que el rey estaba muy irritado contra él, resolvió ir á arrojarse á sus pies para pedirle perdón de las faltas que había cometido; pero en vez de presentarse á su padre con la gravedad y modestia que convenían á su posición, se presentó con un vestido ridículo que más bien que el traje de un príncipe parecía un disfraz de carnaval. A su vista apenas pudieron los cortesanos contener la risa, y el rey lo miró lleno de aflicción, creyendo que se hallaba poseído de un acceso de locura: «Señor, dijo entonces el príncipe de Gales arrojándose á los pies de su padre; sé que mi conducta os ha llenado de sentimiento y os ha hecho formar la resolución de retirarme enteramente vuestra confianza y vuestra amistad; si esto es cierto, añadió, presentando á su padre un puñal que llevaba oculto, prefiero cien veces la muerte á la desgracia de haber merecido vuestra cólera, y vengo á suplicaros que me quitéis la vida, que en adelante me será insoportable.» Al escuchar estas palabras que pronunció el príncipe lleno de convicción y de sinceridad, no pudo el rey contener sus lágrimas, y persuadido de que su arrepentimiento era sincero arrojó lejos de sí el puñal y estrechó á su hijo entre sus brazos, después de haberle reconvenido amistosamente por sus excesos anteriores y de haberle hecho prometer que no volvería á incurrir en ellos en lo sucesivo. Otros cuentan que Enrique IV sentía celos por el ascendiente que había ganado su hijo, merced á la energía de su carácter y la vivacidad de su inteligencia. Por muerte de su padre (20 de marzo de 1413), subió al trono Enrique V. El primer cuidado del nuevo rey fué hacer olvidar por su conducta en el trono sus faltas anteriores. Llamó á sus compañeros de desórdenes, les manifestó que ya era tiempo de reformar su conducta, y los colmó de beneficios, pero prohibiéndoles que se volviesen á presentar en su palacio antes de haberse hecho acreedores, por sus buenas acciones, al aprecio de todas las personas honradas. Llamó después al Juez Gascoigne, el cual se presentó á él con la modesta tranquilidad que acompaña siempre al que jamás ha faltado á sus deberes: «Venid, le dijo el rey con afabilidad; he querido daros gracias yo mismo por la rectitud con que administráis la justicia á mi pueblo, y rogaros que continuéis ejerciendo tan augustas funciones.» Toda Inglaterra estaba entusiasmada al ver las disposiciones de Enrique, que prometían tan feliz reinado. Dedicóse después el rey á reparar las injusticias de su padre, devolvió sus bienes á los que habían perecido en defensa de Ricardo II, hizo grandes elogios de la fidelidad de los que no habían abandonado á aquel príncipe, y dió libertad al conde de March, á quien Enrique IV había tenido prisionero en Windsor. Pero temiendo Enrique la turbulencia de los barones, quiso dar ocupación á su genio belicoso, y renovó las pretensiones de Eduardo III á la corona de Francia, ó, lo que es lo mismo, continuó los hechos de armas de la guerra de Cien Años. Antes de romper las hostilidades hubo de reprimir una conjuración tramada por Ricardo, conde de Cámbridge, primo del rey, para dar la corona á Edmundo Mortimer, conde de March. Edmundo en persona denunció esta conspiración, que costó la vida al conde de Cámbridge, á lord Scrope y á sir Tomás Grey de Heatan (5 de agosto de 1415). Para hallar un pretexto á la guerra, envió Enrique V un embajador á Carlos VI de Francia para pedirle por esposa á su hija mayor Catalina de Francia, y para reclamar la restitución de la Normandía y de las otras provincias francesas de que Felipe Augusto había despojado en otro tiempo á Juan Sin Tierra. Rechazaron los franceses con indignación tan humillantes proposiciones, y Enrique, prevenido de antemano, desembarcó (14 de agosto de 1415), con 2 400 infantes y 6 000 hombres de armas cerca de Harfleur, y en 22 de septiembre se apoderó de su puerto. Mientras que Enrique V se hallaba ante los muros de Harfleur, las fatigas y las enfermedades habían disminuido su ejército de tal manera, que cuando emprendió la conquista de Normandía sufrió muchos reveses y tuvo que renunciar á su proyecto de marchar sobre París. Atravesó el país de Caux, pasó á Eu, remontó el Soma, cruzó este río en Bethencourt, cerca de San Quintín, y en 25 de octubre ganó en Azincourt (véase) una famosa batalla. De vuelta en su reino fué llevado en triunfo por el pueblo hasta Londres. En 1417 reapareció en Normandía, donde tomó casi sin resistencia varias ciudades y firmó tratados de neutralidad con los duques de Bretaña, Anjou y Borgoña. Sólo algunos hombres del pueblo defendían valerosamente sus ciudades. Por esto dijo Enrique V: «Dios me guía aquí como por la mano.» Apoderóse luego de Rouen, penetró hasta Pontoise, y en 1420 firmó el tratado de Troyes, «el más vergonzoso de nuestra Historia,» dice el historiador francés Fleury. Enrique dejó el título de rey á Carlos VI, pero casó con Catalina hija de éste, y se encargó del gobierno de Francia, reino que heredaría Enrique V, ó mejor, su esposa, el día en que falleciera el citado Carlos VI. Así vendrían á juntarse las coronas de Francia é Inglaterra. Contra lo que se esperaba, Enrique V murió antes que su suegro. En el momento en que su esposa Catalina acababa de dar á luz un príncipe á quien se puso también el nombre de Enrique, cayó peligrosamente enfermo en París el rey de Inglaterra, á consecuencia de una fístula, que entonces nadie sabía operar, y falleció en el castillo de Vincennes, después de haber encargado á su primo el duque de Bedfort y á los señores ingleses que le rodeaban que velasen por su hijo, que apenas tenía entonces nueve meses, y que no olvidasen que este príncipe debía de ser con el tiempo el monarca más poderoso de Europa. A los pocos años de la muerte de Enrique V su viuda, Catalina de Francia, que había vuelto á Inglaterra, se casó con un caballero inglés llamado Owen Tudor, descendiente de los antiguos príncipes de Gales. Los ingleses miraron con indignación este casamiento, que convertía á la viuda de su rey en mujer de un simple caballero. Owen Tudor y esta princesa fueron los fundadores de una nueva dinastía que ocupó después el trono de Inglaterra. Los ingleses exaltaron con entusiasmo, en vida, al vencedor de Azincourt, y su recuerdo sigue siendo para ellos muy querido. En cambio los franceses ven en Enrique V á un conquistador feroz y brutal. Enrique V daba á los ingleses gloria y libertad: los Comunes no supieron negarle nada en materia de impuestos. Así le concedieron el derecho de tonelaje, es decir, el impuesto que debía pagar todo buque mercante en razón de su capacidad, y otro que había de pagar cada tonelada de géneros al entrar ó salir del reino, ambos para toda su vida. Concediéronle además la tasa de las lanas, y á fin de que pudiera recibir de antemano, por medio de empréstitos, el valor de aquellos impuestos, ofrecieron la garantía del Parlamento á cuantos se negasen á anticipar fondos con la sola fianza del rey. Tampoco el clero, en sus relaciones con el monarca, se mostró avaro con sus diezmos.


Enrique V de Inglaterra

– ENRIQUE VI: *Biog.* Rey de Inglaterra. N. en Windsor en el año 1421. M. en la Torre de Londres en 21 de mayo de 1471. Era hijo único de Enrique V de Inglaterra y de Catalina, hija de Carlos VI, rey de Francia. Sucedió á su padre en 31 de agosto de 1422. Contaba entonces ocho meses de edad. El testamento de Enrique V confiaba la administración del Estado, durante la menor edad de Enrique VI, á dos hermanos del padre de este niño. Juan, duque de Bedford, el mayor, reputado por su espíritu justiciero, su talento y su amor al bien público, debía gobernar en Francia. Humphrey, duque de Glócester, en Inglaterra. El conde de Warwick, primo de los anteriores, quedaba encargado de la educación y guarda del rey niño. El reinado de Enrique VI comprende dos periodos distintos. El primero, que llega de 1422 á 1455, corresponde á la Edad Media y llega hasta el fin de la guerra de Cien Años. El segundo, que se extiende hasta la muerte del monarca, pertenece á los tiempos modernos, abre una nueva era en la historia inglesa, y contiene el comienzo de la guerra de las Dos Rosas. Los esfuerzos del regente para asegurar á su pupilo la dominación de toda Francia en un principio, y más tarde la de la parte de este país que había reconocido la autoridad de Enrique V, puede conocerse leyendo el artículo CIEN AÑOS. La muerte del duque de Bedford, ocurrida en 14 de diciembre de 1485, privó á Enrique VI de un tutor irreemplazable. Quedaba para sustituirle el duque de Glócester, violento, falto de capacidad administrativa, cruel con los prisioneros. Glócester, con sus locuras, favoreció sin quererlo la causa de los franceses. Justo es confesar, sin embargo, que protegió á varios escritores ingleses, franceses é italianos, que tuvo la primera idea de una biblioteca pública, que dotó de seiscientos volúmenes á la Universidad de Oxford, que procuró atraerse á los escoceses, auxiliares de Francia en la guerra de Cien Años, devolviendo la libertad á Jacobo I, casado antes de regresar á su país con Juana de Somerset, hija de una poderosa familia inglesa, y que concluyó una tregua con este monarca. En cambio se atrajo la enemistad, verdaderamente temible, de Felipe el Bueno, duque de Borgoña. También dificultó la buena marcha de los negocios por sus disputas con su tío, el cardenal de Winchester. En 6 de noviembre de 1429 se celebró en Londres la coronación de Enrique VI. Seis días después el Parlamento dispuso que fuera suprimido el cargo de *protector y defensor de la Iglesia*, y que el duque de Glócester conservara solamente el de primer Consejero del rey. No habiendo agregado nada á la capacidad del niño rey la ceremonia de su consagración, parecía que el Estado seguía necesitando un protector; mas los partidarios del cardenal pretendían que la existencia de un protector era incompatible con la dignidad de un rey coronado. De este modo arruinaba Wínchester poco á poco el crédito y el poder de su sobrino. Glócester era partidario de la guerra, y sin otra causa sus enemigos trabajaron á favor de la paz. Ajustóse con Francia una tregua (20 de mayo de 1444), y al año siguiente casó Enrique VI con Margarita, hija de Renato de Anjou, rey titular de Nápoles, Sicilia y Jerusalén. Este matrimonio fué negociado por Guillermo de la Pole, conde, y luego duque de Suffolk. Enrique VI, al verificar su enlace, restituyó á su suegro el Maine y el Anjou. Margarita, que á la sazón contaba dieciséis años, se distinguía por su viva inteligencia y su carácter firme y emprendedor, no menos que por su brillante hermosura, pero no llevó dote alguno. Pobre y francesa, tenía un doble título para ser desgraciada y odiada del pueblo inglés. Expiró la tregua con Francia, continuó Carlos VII la guerra mostrándose sordo á toda proposición de paz, calificó el pueblo de traidores al cardenal de Wínchester y al duque de Suffolk, autores del casamiento del monarca, y en 1447 fallecieron los principales promovedores de los disturbios del reino, Glócester y el viejo car-

[illegible]

lejos de calmarse los ánimos creció la irritación, [illegible]

[illegible]

talento que fué necesario renunciar á enseñarle hasta los primeros rudimentos de las letras. Su [illegible]

de un modo completo, que éste era el triste legado de su abuelo Carlos VI. Hombre de costumbres puras, la Edad Media le hubiese incluído [illegible] sus largos sufrimientos. V. EDUARDO IV.

[illegible]

[illegible] Bretaña tres mil hombres, y desembarcando en [illegible] desplegó una bandera roja, como si su propósito [illegible] maban esta raza entusiasta, sin examinar si te- [illegible] Enrique Tudor y Ricardo III, se agruparon, como por instinto, bajo su viejo estandarte. En- [illegible] Bosworth, que costó la vida á Ricardo III. Uno [illegible] gen de un arroyo entre unas ramas de ojiacanto; allí la descubrió un criado, que la entregó á Stanley, y este lord la colocó sobre la cabeza del vencedor, saludándole con el nombre de Enrique VII, [illegible]

[illegible] seo militar por el Norte, donde habían tomado las armas algunos partidarios de la Rosa Blanca. Las estipulaciones convenidas con el partido opuesto fueron á la verdad ejecutadas, pero de mala gana, sobre todo con los más ricos, contra quienes adoptó Enrique todas las medidas de rigor compatibles con la letra del tratado. En efecto, las dos pasiones dominantes de Enrique VII durante todo su reinado fueron la avaricia y el odio á la Rosa Blanca, que procuró bien pronto vengarse. El principal agente de este partido era un sacerdote llamado Ricardo Symmans, que provocó en Irlanda una rebelión para dar la corona de Inglaterra á un tal Lamberto Simnel, que se decía segundo hijo de Eduardo VI; mas Enrique VII [illegible] nando la batalla de Stocke y apoderándose de la persona del pretendiente (junio de 1487). Aprovechó el rey este triunfo para arruinar, en pro- [illegible] las familias yorkistas más ricas, é hirió mortalmente los privilegios de la aristocracia por la abolición del derecho de *mantenimiento*, en vir- [illegible] minado de individuos, reconociendo á un jefe, al que juraban defender, aun con las armas, en [illegible] era impotente para reprimir los abusos de los nobles. Enrique VII confió á un tribunal espe- [illegible] sustento de vagos; este tribunal celebró sus se- [illegible] mento ciego del intolerable despotismo monár- [illegible] guerra civil, no buscó Enrique VII la gloria, sino los medios de enriquecerse. Pedía al pueblo [illegible] tilidades entre el rey de Inglaterra y Carlos VIII, cuando se firmó en Etaples (3 de noviembre de [illegible] reconocía que su esposa Ana debía á la corona de Inglaterra seiscientos mil escudos de oro, y él mismo se confesaba deudor de la suma de ciento cuarenta y cinco mil, lo que hacía un total de setecientos cuarenta y cinco mil escudos, que se comprometía á pagar en quince años. En 1495 desembarcó en la costa de Kent Perkins War- [illegible] de York, segundo hijo de Eduardo IV. Fracasada su primera tentativa para conquistar el trono, no fué más afortunado en Irlanda, y logró que, para favorecerle, invadiese dos veces el Norte de Inglaterra (1496 y 1497) Jacobo IV, rey de Escocia. Hecho prisionero más tarde, fué decapitado en 1499. Igual triste suerte tuvo el conde de Warwick, último varón de la raza de los Plantagenet, por haber intentado fugarse de la prisión en que siempre había vivido. Incapaz de tramar complot alguno, su trágico fin fué un acto de horrible crueldad, aun para los hombres del siglo XV, testigos de tantos crímenes políticos, y el juicio de la Historia es tanto más severo cuanto que el asesinato del infeliz joven, sacrificado á viles intereses, había sido con espantosa frialdad concertado por dos reyes. Desde larga fecha venía Enrique VII negociando el casamiento de su hijo primogénito con la infanta Catalina, hija de los Reyes Católicos, Fernando é Isabel. En el curso de la correspondencia personal que para el asunto mantuvieron los dos monarcas, «Fernando, cuenta Bacón, acabó por decir á Enrique en términos expresivos, en los pasajes referentes á este proyecto de matrimonio, que no veía segura la sucesión al trono en tanto que viviese el conde de Warwick, [illegible] revueltas y peligros.» No se celebró oficialmente por poderes la unión entre Arturo y Catalina hasta que pudo juzgarse próxima la muerte de Warwick. Tras cuatro meses de casamiento, Arturo falleció inesperadamente (2 de abril de 1502). En junio siguiente su hermano Enrique, duque de York (V. ENRIQUE VIII), tomó el título de príncipe de Gales. Muerto Arturo, su padre debía hacer que Catalina volviese á España, restituyendo á Fernando los cien mil escudos que formaban la mitad de la dote de la infanta, ó guardar á ésta en Inglaterra, garantizándola el disfrute del tercio de las rentas del país de Gales, el ducado de Cornualles y el condado de Chester. Fernando propuso á Enrique VII que la joven viuda casara con Enrique, el nuevo príncipe de Gales. Desagradó en un principio este arreglo al rey de Inglaterra; mas cuando el de Aragón reclamó á su hija con la dote, cambió de parecer y dió su consentimiento para el enlace, á condición de que el Papa concediera las dispensas necesarias, y que cien mil escudos, porción de la dote de Catalina que aún no había sido pagada, ingresasen en seguida en las arcas. Julio II concedió la bula solicitada, y el matrimonio se verificó en 25 de junio de 1503. En 8 de agosto, para cimentar sus buenas relaciones con Escocia, casó Enrique VII á Margarita, su hija mayor, con Jacobo V, rey de aquel país, y con acertada política preparó la unión de los dos reinos, que se verificó cien años más tarde, cuando un descendiente de Margarita llegó á ser rey de toda la isla, con los nombres de Jacobo VI de Escocia y I de Inglaterra. Prescindió Enrique VII de su acostumbrada avaricia, ya en las ceremonias que necesitaban gran pompa, ya para dar limosnas, ya para proteger la arquitectura, é hizo construir el castillo de Richmon, donde guardaba bajo llave sus inmensos tesoros, y donde murió en la fecha citada. [illegible]

en la bellísima capilla que lleva su nombre, y que, obra de Torrigiano, es un curioso monumento del estilo arquitectónico de los comienzos del siglo XVI. No merece elogios por la ayuda que prestó á los descubridores de nuevas tierras, pues proporcionó escasos é insignificante medios al veneciano Sebastián Cabot (Véase), que emprendió su viaje al Nuevo Mundo cinco años después del descubrimiento de América por Colón.

—ENRIQUE VIII: *Biog.* Rey de Inglaterra. N. en 28 de junio de 1491. M. en 28 de enero de 1547. Era segundo hijo de Enrique VII. Había sido destinado en su infancia á la Iglesia, mas por muerte de su hermano mayor adquirió la condición de heredero de la corona. Su reinado presenta dos fases distintas, correspondientes á las dos opuestas actitudes del soberano en sus relaciones con la Iglesia, y constituye una época de transición de la Edad Media á la Moderna. «El avaro y severo Enrique VII, primer rey de la dinastía de Tudor, que había procurado á aquella isla la tranquilidad exterior á costa de la dignidad nacional, y la interior con el despotismo, las extorsiones, y deprimiendo la aristocracia, ya diezmada por las guerras de las Rosas, dejó el reino á su hijo con 1 800 000 libras esterlinas, y sin ninguna experiencia en los negocios. Enrique VIII, joven activo, estudioso,



Enrique VIII de Inglaterra

excesivamente ávido de placeres, versado en la Escolástica y en la Teología más de lo que convenía á un rey, principiaba espléndidamente su reinado á los dieciocho años, con fiestas, torneos y carreras de caballos; impulsaba con su ejemplo á los señores á ostentar sus escondidas riquezas; componía música, y castigaba á los concusionarios, medios seguros de adquirir popularidad. Tomás Wolsey de Ipswik, que desde la más humilde fortuna había ascendido á arzobispo de York, después á cardenal y canciller, y que era hombre muy activo, dócil y tan prudente como codicioso, llegó á ser Ministro y confidente hasta el extremo de poder decir: *El rey y yo queremos...* Le mezcló en todos los negocios de Europa, haciendo cambiar de amigos á su amo, según sus intereses particulares. Se dejó ganar por Carlos V con dos ricos obispados de España y la promesa del pontificado; pero engañado dos veces, el favor se convirtió en ira y dirigió contra su causa el odio de Enrique VIII, lo cual fué el principal motivo que obligó al emperador á dar libertad á Francisco I, y aceptar la paz de Madrid. Enrique aspiraba al título de Cristianísimo, que el Papa había quitado al rey de Francia; pero tuvo el de *defensor de la fe*, cuando escribió la *Assertio septem sacramentorum adversus Martinum Luterum*, obra que León X llamaba *Diamante del cielo...* La hermosa y virtuosa Catalina de Aragón, tía de Carlos V, había sido prometida al hermano de Enrique; pero habiendo muerto este príncipe á los catorce años sin consumar su matrimonio, Enrique se desposó con ella por amor que la tenía, y el primer bienio de este enlace se pasó en medio de una continuada serie de fiestas y diversiones. En el espacio de dieciocho años tuvo ella, además de muchos abortos, cinco hijos, que todos murieron, excepto María. Sin embargo, él se distraía con otras, hasta que, habiendo conocido á Ana Boleyn (Bolena), tuvo escrúpulo de haberse casado con una cuñada, añadiendo que por esto le había castigado el cielo en sus hijos, y consultó á los sabios si debería disolver aquella unión. Wolsey, que se había opuesto al principio, viendo la pasión de su señor, se hizo su mediador con Clemente VII, el cual, por no ofender á Carlos V, no quiso decidir, y remitió el procedimiento al mismo Wolsey, nombrándole su legado. Este se portó con una delicadeza que Enrique no había esperado, é instigado por Ana le retiró el rey su favor y los sellos, despojándole además de las riquezas. Poco sobrevivió el cardenal á su desgracia, y en sus últimos momentos se arrepentía de no haber dedicado al servicio de Dios tanto celo como tuvo por el del príncipe. Su palacio correspondía á la silla arzobispal de York; pero habiéndose encontrado en él vajillas y muebles de un valor inestimable, las paredes cubiertas de oro y plata, un aparador de platos de oro y mil piezas de telas de Holanda, la ambición de Enrique tomó de aquí argumentos para acusarlo de felonía, y confiscó su palacio, convirtiéndole en mansión regia. El que considere cómo conculcó el rey la justicia y toda clase de miramientos después de la muerte de Wolsey, se inclina á atribuir á éste el mérito de haberse contenido hasta entonces en los límites del deber... Enrique, que tan fácilmente se enamoraba de los hombres como de las mujeres, depositó toda su confianza en Tomás Moro, eminente erudito de aquel tiempo... Enrique apreciaba su talento, su saber, y tal vez más sus gracias; siempre lo quiso tener á su lado para pasear, para disputar y para interrumpir la monotonía que reinaba en su mesa mientras comía con su mujer. Para conciliarse el favor del Parlamento, ó para adormecer su conciencia, le dió Enrique los sellos, aunque (cosa inaudita) ni era noble, ni eclesiástico; y Tomás, hombre mixto, con mucho brillo en sus escritos y no tanta moralidad en sus actos, sacrificó la probidad al afán de honores y dinero, y protegió medidas arbitrarias, hasta que al fin se despertó su conciencia en nombre de la fe. Tres eran sus votos: restablecer la paz entre las potencias, extirpar la herejía, y que el rey desistiese del divorcio... Esta cuestión continuaba agitándose; los sabios y las Universidades se declaraban en sentidos contrarios; el pueblo desaprobaba el divorcio, porque amaba á Catalina, temía la guerra con España y que se interrumpiese el comercio con los Países Bajos; pero Tomás Cromwell, consejero de Enrique, sugirió á éste la idea de cortar las dificultades, erigiéndose cabeza de su propia Iglesia. En su consecuencia, el rey amenazó á todos los eclesiásticos con que se les acusaría por haber reconocido á Wolsey como legado; de modo que, atemorizado el clero, acordó reconocer á Enrique como *primer protector, único y supremo señor, y jefe supremo de la Iglesia, en cuanto lo permite la ley de Cristo...* Dado el primer paso Enrique prosiguió: se casó con Ana Bolena (25 de enero), que pronto dió á luz á Isabel; se discutió la autoridad del Papa, declarándose que no estaba fundada en las Sagradas Escrituras, sino que fué usurpada en la Edad Media, y se prohibieron las apelaciones á Roma. El Papa amonestó, amenazó, y después, á instancias de los embajadores de Carlos V, anuló la sentencia de divorcio pronunciada por Tomás Cranmer, que en recompensa había sido promovido á arzobispo de Cantorbery; después fulminó la excomunión contra el rey, y de este modo, por un impulso exterior, separó de la Iglesia este importante individuo; prohibió todo comercio con Inglaterra; libertó á sus súbditos de la obediencia al rey, y envió en calidad de diputado al cardenal Reinaldo Pool, último vástago de los Plantagenet, á diferentes cortes para que apoyasen su sentencia. El Parlamento presidido por Cranmer, héroe en adular al príncipe, decretó la sumisión del clero á la sanción del rey, declarando á éste jefe de la Iglesia anglicana, con todas las prerrogativas antes ejercidas por el Papa, comprendiendo las de exigir diezmos y annatas, y conferir á los cabildos ó á quien correspondiese el derecho de nombrar los obispos; los hijos de Catalina, mujer ilegítima, fueron excluídos de la sucesión al trono, llamando á los de Ana Bolena; todos los ciudadanos estaban obligados á prestar juramento sobre esto; el que hablase en contrario sería reo de lesa majestad, y cómplice el que oyéndolo no lo delatase. Catalina jamás quiso renunciar al título de reina, ni salir del reino por no perjudicar los derechos de su hija, á la que nunca pudo ver á pesar de sus súplicas; y muy pronto, ya moribunda (1536), escribía á Enrique perdonándole y recordando á Isabel. El rey lloró, mas no se enmendó... Tomás Moro y Juan Fisher, obispo de Róchester, ya octogenario, que se habían opuesto al divorcio y al juramento, fueron condenados á prision perpetua; y habiendo enviado Paulo III el capelo de cardenal al segundo, Enrique exclamó: *¡Ah! [illegible] donde ponerlo*; y lo llevó al suplicio, siguiéndole Moro poco después... Con este paso, Enrique, que llegó á ser predicador, porque quería ser déspota, salió del seno de la Iglesia, cuando poco antes había combatido á Lutero, persiguiendo á sus secuaces y quemando á los vulgarizadores de la Biblia. Su reforma religiosa no fué hecha por convencimiento, sino por un desahogo de pasión, y dirigida en favor de los reyes y de la aristocracia. Esta reforma se inclinaba naturalmente á las doctrinas luteranas, aunque Enrique, por no aparecer en contradicción, las reprobaba á cada momento, usaba el título de defensor de la fe y quemó á luteranos y católicos, á aquéllos como herejes y á éstos porque negaban su supremacía y la infalibilidad que él pretendía, tanto en las cosas de la fe como en las del Estado. Por esto un francés exclamaba: *¿Qué reino es ese, donde se [illegible] y se quema á los herejes?* Para poner á prueba la docilidad de los obispos, les suspendió en el ejercicio de sus funciones por espacio de un mes, obligándolos á reclamarlas uno á uno y obtenerlas cuando al rey le acomodase y como delegados suyos; se abolieron trescientos setenta monasterios, con lo cual se aumentaron las rentas reales en 143 000 libras esterlinas; además ingresaron en el Tesoro 100 000 en dinero, alhajas, muebles, derechos y legados, fruto ilegal de tanta violencia. El rey decía que todo se destinaría á los gastos de la guerra y pensiones para los grandes; pero en vez de esto lo consumió todo en prodigalidades, llegando al extremo de dar un territorio á uno de sus cocineros por un manjar que le agradó. Entretanto, ricas bibliotecas se habían distribuído entre varios; los señores pretendían que los bienes eclesiásticos volviesen á los representantes de los donadores; las personas piadosas se escandalizaban, y los pobres se hallaban privados del alimento del cuerpo como del alma, que solían recibir en ciento diez hospitales y noventa colegios. Enrique no guardó consideración á nadie; y como era delito de lesa majestad no darle los nuevos títulos, muchos monjes y prelados perdieron por ello la vida; los parientes de Reinaldo Pool fueron todos al suplicio, y el cardenal Ruffense, al llegar junto al patíbulo, arrojó el bastón en que se apoyaba, diciendo: *Vamos, pies míos, dad vosotros estos últimos pasos*, y entonó el *Te Deum.* Cuarenta mil campesinos del Norte, guiados por Roberto Aske, marcharon á Londres en *peregrinación de romería*, con banderas que tenían las efigies de hostias y cálices, pidiendo que se prohibiesen los libros heterodoxos, se castigase á los herejes y se restableciesen la autoridad del Papa y los monasterios. Enrique trató con ellos, prometió, pero después que se dispersaron los hizo ahorcar á veintenas. Al mismo tiempo se difundía el luteranismo en el pueblo por medio de los refugiados, y se formaban dos sectas: una de los heterodoxos y otra de los reformados, favorecidas aquéllas por las opiniones, y ésta por los actos del rey, el cual, al fin, promulgó seis artículos de fe, aceptando las Sagradas Escrituras, los símbolos de los Apóstoles, de Nicea y de San Atanasio, el bautismo, la penitencia, la Eucaristía, la presencia real, la necesidad de las buenas obras, la invocación de los santos, las imágenes, los vestidos pontificales, las ceremonias de la ceniza, de las palmas, y los sufragios por los difuntos. Su vicario general, Cromwell, ordenó que se leyesen en todas las iglesias sin comentarios, y el clero obedeció. Negarse era delito de Estado. Después hizo publicar para el pueblo la *Divina piadosa institución del cristiano*, en lo que asegura que no hay salvación fuera de la Iglesia católica, niega la supremacía del Papa é impone la del rey. Entonces se suprimieron las fiestas, se quemaron las reliquias é imágenes milagrosas, se renovó el proceso contra Tomás Becket, mandándole comparecer, y por su contumacia se le excomulgó, quemándole en estatua y confiscándole los bienes; hizo revisar la traducción de la Biblia, con pena [illegible] de un mes de prisión á los que la abriesen sin ser jefes de familia. Después disputó personalmente con los reformados; defendió por espacio de cinco horas la presencia real contra Lamberto Simnel, y al fin le propuso, ó creerla ó morir, mandándole quemar á fuego lento. Más dóciles Cranmer y Cromwell, aunque luteranos, se ofrecieron á con-

[illegible]
mil sentencias capitales durante aquel reinado...
[illegible]
tando sus libertades á la nación, concede totalmente al rey la autoridad legislativa, y da fuerza de ley á sus deliberaciones, aun cuando las adopte sin parecer del Consejo. Entonces se declaró crimen de alta traición el salir del reino para sustraerse á los castigos; entonces los pares procla-
[illegible]
del mundo. Habiendo Enrique pedido 800 000 libras esterlinas, el Parlamento solo le concedió la mitad, y el rey mandó llamar al presidente y
[illegible]
Los oradores rivalizaban en bajezas con respecto al Salomón, al Sansón, al Absalón, al vencedor del Goliat romano; y cuantas veces proferian las
[illegible]
inclinaba la cabeza. Ya no se conocía medida
[illegible]
el estado de cada uno, y se contrajeron présta-
[illegible]
capitación, y al fin se negó el pago de cuanto el rey había tomado prestado después del año 31 de su reinado... Este terrible tirano, inconstante en sus amores, se consolaba á lo menos sacrificando también á los que le habían servido de instrumentos. Mientras Ana Bolena, ricamente ataviada, se regocijaba de la muerte de Catalina, vió una señorita sentada sobre las rodillas del rey, el cual, para cubrir su delito, fingió celos, hizo procesar á Ana por incesto y conspiración, y mandó á Cranmer, bajo pena de la vida,
[illegible]
Ana fué condenada á morir por medio del fuego ó por el hacha, á voluntad del rey, cuya clemencia la libró de la hoguera. Enrique vistió de blanco en señal de alegría, y habiendo declarado Cranmer «ante Dios» que aquel matrimonio era nulo, se casó al día siguiente con Juana Seymour. El Parlamento declaró ilegítimos los hijos de Ana y traidor al que dijera lo contra-
[illegible]
corona á falta de hijos varones. Juana murió al dar á luz á Eduardo, y tal vez por ello se libró del suplicio... Entonces le llevaron del Continente á Ana de Cléveris para que se casase con ella; pero al verla la calificó de yegüota
[illegible]
estaba resuelto á despedirla, pero Cromwell le disuadió de ello. Este, que del humilde oficio de lavandero había llegado á aquella omnipotencia, excitaba la envidia de los nobles y la execración de los católicos y protestantes, y al fin el rey le aborreció como autor de aquel matrimonio; le procesaron por luterano, y con arreglo al bill de
[illegible]
condenado á muerte, sin que á nadie inspirase lástima... El duque de Norfolk, que había dado impulso á este acontecimiento, ofreció su sobrina Catalina Howard á los volubles amores del rey, y entonces el Parlamento suplicó á éste le permitiese examinar la validez de su matrimonio con Ana, y lo declaró nulo. En su virtud, el rey se casó con Catalina Howard. Aunque no era robusta ni majestuosa, como él quería las mujeres, la amaba por su ingenuidad, pero pronto Cranmer le proporcionó pruebas de lo contrario, y el Parlamento la condenó por crimen de lesa majestad y fué al suplicio con dos cómplices, declarándose reo de traición á la que se casase con el rey sin ser pura, ó á quien sabiéndolo no denunciase á la mujer y á los que la deshonraron. Entonces Enrique tomó por esposa á Catalina Parr, que se descubrió que era luterana, y evitó con mucho trabajo el patíbulo... Enrique quería también extender á la Escocia su despotismo religioso. Si embargo, allí prevalecía la facción francesa, que era fiel al catolicismo y aborrecía la esclavitud inglesa. Enrique, en una entrevista que tuvo con Jacobo V, trató de convertirle, y no pudiendo conseguirlo invadió la Escocia. No fué más afortunado con las armas que lo había sido con los argumentos; pero los nobles, manifestando su descontento,
[illegible]
mentado de este disgusto murió siete días después del nacimiento de María Estuardo. Entretanto, Enrique se enemistó con Francia, y des-
[illegible]
ocho años... Hubiera querido influir en los des-
[illegible]
seguirlo se indemnizaba quitando en su país todo límite á su propia autoridad. Conociendo
[illegible]
su hijo, apenas contaba nueve años, pensó consolidarle el trono, desembarazándose de cualquiera que le inspirase recelos. Tomás, duque de Norfolk, jefe de los católicos en Inglaterra, fué muerto, y Enrique, conde de Surrey, hijo de Norfolk, debía seguirle cuando murió el rey. Los hechos precedentes están literalmente copiados de la *Historia Universal* de César Cantú, que resume acertadamente el reinado de Enrique VIII. No debe, sin embargo, darse al olvido la intervención de este monarca en los asuntos de Europa. En los comienzos de su gobierno, Enrique VIII entró en la *Liga Santa*, organizada contra los franceses, y de la que formaron además parte el Papa, los venecianos, los suizos y Fernando el Católico (1512); pero el ejército que destinaba á invadir la Gascuña fué destinado por el rey aragonés á la conquista de Navarra, y regresó á Inglaterra sin haber traspasado la frontera francesa. Más afortunado al año siguiente, Enrique VIII, que, con el emperador Maximiliano, el rey Fernando y el Papa León X, formó la *Liga de Malinas*, también contra los franceses, ganó la batalla de Guinegate, llamada también de las *Espuelas*, por la vergonzosa fuga de la caballería francesa. Los escoceses, aliados de Luis XII, penetraron en Inglaterra cuando una gran parte de las fuerzas de esta nación se hallaba en el Continente; pero esta tentativa fué desastrosa para los invasores, que perdieron la batalla de Floddenfield (1513), y en ella á su rey Jacobo IV. Luis XII firmó una tregua con las potencias contra él unidas, y casó con María Tudor, hija de Enrique VII y hermana de Enrique VIII. Este matrimonio aceleró la firma de la paz entre los dos príncipes. Entablada más tarde la lucha entre Carlos I de España y Francisco I de Francia, ambos soberanos solicitaron el apoyo de Enrique VIII, que en Guines, cerca de Calais, celebró una famosa entrevista con el monarca francés (1520). Firmaron los dos reyes una alianza, que Carlos I hizo ilusoria visitando al soberano de Inglaterra y ganando la voluntad de Wolsey, que, como se ha dicho, llegó á ser tenaz enemigo de la casa de Austria. Estos trabajos de los dos soberanos más poderosos de Europa despertaron el orgullo de Enrique VIII, que adoptó esta divisa soberbia: *Quien yo proteja, será el amo.* Muerto Jacobo V, rey de Escocia, á quien sucedió en menor edad María Estuardo, tratóse de casar á esta princesa con Eduardo, hijo y heredero del soberano de Inglaterra. No hubo completo acuerdo, y Enrique VIII entró á sangre y fuego por Escocia y llegó hasta Edimburgo, en tanto que el puerto de Leith era incendiado por su escuadra; pero los ingleses sufrieron luego terrible derrota. La paz de Crespy puso término á la lucha de Enrique contra Francia y Escocia. El mismo Parlamento que había aceptado la degradación de las princesas María é Isabel, hijas respectivamente de Catalina de Aragón y de Ana Bolena, subscribió (1544) la rehabilitación de aquellas princesas, y después de haberlas declarado bastardas é inhábiles para reinar, reconoció, por acuerdo unánime, á propuesta del rey, la legitimidad del nacimiento de las mismas, y aprobó un acta que las llamaba al trono en el caso de que falleciera sin posteridad Eduardo. Enrique VIII poseía verdadero talento, que desarrolló por medio del estudio, y hablaba bastante bien el latín, francés y español. Un orgullo indomable fué el origen de todos sus vicios. No hallando obstáculo á su voluntad, convirtió en crueldad su energía, su perseverancia en tenacidad, y usó de su ciencia para perseguir á sus súbditos. Su política, sin embargo, mantuvo el equilibrio de las naciones europeas. Afirman escritores no católicos de gran reputación, que Enrique VIII fué el fundador del protestantismo en Inglaterra; pero tal afirmación es errónea. Lejos de haber establecido en su reino las doctrinas de la Reforma, se mostró enemigo encarnizado de los protestantes, y hasta el fin de sus días se consideró el *defensor de la fe católica*. El único cambio notable que pretendió introducir en la doctrina fué la sustitución de su poder espiritual al del obispo de Roma
[illegible]
de la revolución religiosa realizada en los reina-
[illegible]
no puede negarse que bajo el gobierno de Enrique VIII efectuó Inglaterra algunos progresos favorables á la unidad de la monarquía. Irlanda fué erigida en reino dependiente de la corona de
[illegible]
hasta entonces había sido casi nula la autoridad de los reyes de la Gran Bretaña en la otra isla. Un territorio extenso, en el país de Gales, se mantenía casi del todo independiente del poder real. Enrique VIII pronunció (1536) la incorporación de la totalidad de Gales á la corona. Preocupóse también este príncipe del modo de administrar justicia, y creyó hallar en la represión más severa de todos los delitos un nuevo medio de intimidación. Por último, en su tiempo se fundaron algunos establecimientos literarios, uno de ellos el célebre Colegio de la Trinidad en Cámbridge. Le sucedió su hijo Eduardo VI.

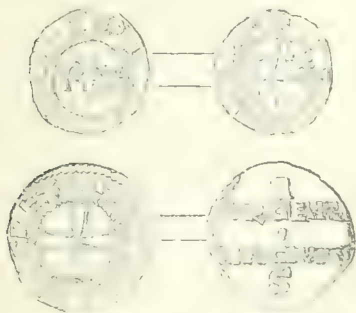
ENRIQUE I [illegible]
[illegible]
Mansleben (Sajonia), en 2 de julio de 936. Sucedió á Conrado I, y fué elegido soberano en 920. Usó el título de rey de Germania y los de protector de los romanos ó rey de la Francia oriental, pero nunca el de emperador, aunque sus tropas se lo dieron después de la batalla de Merseburgo. Antes de ocupar el trono era duque de Sajonia, y recibió, después de su elección, la lanza sagrada, el manto real, la diadema y la espada de los antiguos reyes. La Historia cita entonces por primera vez dichos armamentos. Impuso por la fuerza su autoridad á Burchardo, duque de Suabia, y á Arnulfo, duque de Baviera. Disputó con las armas á Carlos el Simple, rey de Francia, la soberanía eminente de la Lorena, y después de varias batallas sin resultado cele-
[illegible]
Bonn, en una isla del Rhin. Giselberto, duque de Lorena, que había reconocido la autoridad de Enrique I, conservó el ducado y casó con



Sello real de Enrique I de Alemania

Gerberges, hija del rey de Germania. Enrique I firmó en seguida una tregua de nueve años con los húngaros, que, rechazados siempre á fuerza de oro, atacaban periódicamente la Germania. Venció sucesivamente á los eslavos de Misnia, Lusacia y Brandeburgo, y estableció *margraves* (condes de fronteras), en las plazas fuertes fronterizas, para que las defendiesen é impidieran la entrada de los enemigos en el territorio germánico. Impuso un tributo á Wenceslao, duque de Bohemia; derrotó á Germondo, rey de Dinamarca, á quien conquistó el Schleswig, y para aumentar sus ejércitos decretó una leva de la novena parte de los sajones exigiendo á los que quedaban en sus casas que cultivasen las tierras y suministraran medios de subsistencia á esta nueva milicia. Estableció en las grandes ciudades almacenes, donde debía ser depositado el tercio de la cosecha de granos, y puso bajo sus banderas á los bandidos que asolaban la Germania, enviándolos á las fortalezas nuevamente conquistadas. Adiestró á la caballería por medio de ejercicios regulares, y organizó unos como torneos en los que tomaba parte. Renovada en 933 la guerra con los húngaros, á quienes venía pagando tributo, les mató 36 000 hombres en Merserburgo, los expulsó del Austria y restableció en este país el margraviato creado por Carlomagno. Viendo su fin próximo, reunió en Erfurt á los príncipes alemanes y les decidió á que eligieran por sucesor suyo á Otón, su hijo mayor. Con su reinado comenzó la civilización en Ale-

[illegible] que los duques aceptaran [illegible] á aquellos los altos oficios palatinos, y á la vez puso al lado de los duques [illegible] los cuales, con el título de condes palatinos, debían velar sobre los dominios reales esparcidos en los ducados y compartir en ciertos casos el poder judicial de los duques. Bueno y humano, [illegible] querido de sus pueblos y



[illegible] Enrique I de Alemania

[illegible] tuvo dos defectos: amó con exceso los placeres y con frecuencia se dejó dominar por la cólera; casó dos veces: cediendo á las amenazas del Papa repudió á su primera esposa Hatburga, á la que había sacado de un monasterio. Matilde, la segunda, era de la familia de Witikind, jefe de los sajones en vida de Carlomagno, y dió á Enrique I tres hijos, el mayor de ellos Otón, que sucedió á su padre, y seis hijas. Primer rey de la casa de Sajonia, Enrique I ganó el sobrenombre con que es conocido por su afición á la [illegible].

– ENRIQUE II: *Biog.* Emperador de Alemania, apellidado el Cojo y el Santo. N. en 6 de mayo de 972. M. en [illegible] en 13 de julio de 1024. Sucedió á Otón III; fué elegido emperador en Maguncia en 6 de junio de 1002, y con él se extinguió la casa de Sajonia. Era biznieto de Enrique I, primo de Otón III é hijo de Enrique, duque de Baviera. Impuso su autoridad á cuantos la desconocían; declaró enemigo del Imperio á Hermann, duque de Suabia; saqueó este territorio y el de la Alsacia; recorrió la Turingia, Lorena y Sajonia, exigiendo en todas partes el juramento de fidelidad; casó con Cunegunda, hija de Sigefredo, primer conde de Luxemburgo, y expulsó de Bohemia á Boleslao III, rey de Polonia, dando aquel territorio (1006) á Jasomiro de Baviera, hermano de Boleslao. Logró que Esteban, duque de Bohemia, abrazase el cristianismo; le dió en matrimonio su hija Gisela y erigió la Hungría en reino (1007). Penetrando luego en Italia, se coronó rey de Lombardía en Pavía, y de regreso en Alemania sostuvo á los bohemios contra Boleslao de Polonia, y dió á Godofredo, conde de las Ardenas, la Lorena, vacante por el fallecimiento



Enrique II de Alemania

del duque Oton. Pensó luego abrazar la vida monástica, mas sus vasallos lograron disuadirle. Marchó por segunda vez á Italia, y en Roma fué coronado emperador con su esposa (24 de febrero de 1014) por Benedicto VIII, que al recibirle en la iglesia de San Pedro, le preguntó: «¿Queréis ser el defensor de la Iglesia romana y guardarme, como á mis sucesores, fidelidad en todas las cosas?» [illegible] sacrificando la dignidad de su corona [illegible]

dos por sus antecesores, y echando la semilla de sangrientas y terribles discordias entre el Imperio y Roma. Regresó á Alemania, distribuyendo [illegible] la multitud de abadías que halló en el camino, y cuando llegó á San Vannes de Verdún, despertadas sus ideas monásticas, se hizo monje; pero su superior le ordenó que continuara gobernando el Imperio. Llamado por nuevas discordias á Bohemia, presidió (1002) el concilio de Seeligenstadt; comenzó la catedral de Estrasburgo y estableció por todas partes monasterios y abadías. El juramento que había prestado á la Santa Sede vino á ser la base de la obediencia que los Papas en lo sucesivo quisieron exigir á los emperadores. Enrique fué canonizado en 1152 por Eugenio II, quien declaró que el citado emperador había guardado castidad toda su vida. También Cunegunda fué canonizada. V. CUNEGUNDA.

– ENRIQUE III: *Biog.* Emperador de Alemania, hijo y sucesor de Conrado II. N. en 1017. M. en Botfeld, en los confines de Sajonia y Turingia, el 5 de octubre de 1056. Fué elegido emperador en 1039 y coronado en Roma en 1046. Recibió el sobrenombre de Negro, á causa del color de su barba. No tuvo competidores; obispos y señores le eligieron por unanimidad. Ya Conrado II había logrado que fuese su hijo elegido y consagrado rey de Romanos. Siendo emperador, Enrique III obligó al duque de Bohemia á implorar la paz; calmó la agitación de la Borgoña casando con Inés, emparentada con los primeros nobles borgoñones, é intervino en las luchas civiles de Hungría. No permaneció tampoco indiferente ante las guerras que estallaron en la Lorena (1043). En Italia cuatro Papas se disputaban la tiara: Gregorio VI, Silvestre III, Benedicto IX y Juan XX. Enrique pasó los Alpes (1045); reunió un concilio en Sutri; condenó á Gregorio VI é hizo elegir á Clemente II. El nuevo Pontífice dió al día siguiente (Nochebuena de 1046) la corona imperial á Enrique é Inés. El emperador besó los pies del Papa y le juró obediencia y fidelidad, verdadero juramento de vasallo á soberano. En cambio hizo jurar á los romanos que nunca elegirían Pontífice sin su consentimiento. Muerto Clemente II hizo elegir sucesivamente Papas á Dámaso II, León IX y Víctor II, pero fué el último emperador que supo mantener su influencia entre los romanos. Enrique III dió á los normandos la investidura de la Pulla, del condado de Aversa y de una parte de Benevento. Casó dos veces: la primera con Margarita, hija de Canuto, rey de Inglaterra, la cual murió de la peste; y la segunda con Inés, hija de Guillermo, duque de Guyena. Inés le dió cuatro hijos: Enrique, que sucedió á su padre; Conrado, que sólo vivió cuatro meses; Matilde, que casó con Rodolfo, duque de Suabia; é Ida, esposa de Leopoldo IV, marqués de Austria.



Sello de Enrique III de Alemania

– ENRIQUE IV: *Biog.* Emperador de Alemania, apellidado *el Grande*, hijo y sucesor de Enrique III. N. en 1050. M. en Lieja en 9 de agosto de 1106. Fué elegido emperador en 1056, y por tanto, cuando sólo contaba seis años de edad. Confióse la regencia á Inés, su madre, pero en realidad, durante aquella minoría, gobernó Enrique, obispo de Augsburgo. Todos los señores se alzaron contra la regente y su ministro: Annón, arzobispo de Colonia, se apoderó del joven Enrique (1061), se unió con Adalberto, obispo de Brema, y los dos se encargaron de la educación del príncipe y del gobierno del Estado, en tanto que Inés iba á terminar sus días en Roma [illegible] Enrique IV cuando fué declarado mayor de edad [illegible] Turingia, la Baviera á Otón de Nordhein, y comenzó una guerra terrible contra los sajones. Entregado [illegible] quiso repudiar á su mujer Berta, pero desistió ante una amenaza de excomunión. En seguida comenzó su lucha con el pontificado. Acababa de ser elegido Papa Gregorio VII. Enrique IV solicitó el apoyo del

Pontífice contra los sajones, siempre rebeldes, y éstos á su vez tomaron por árbitro al Papa, acusando al emperador de impudicia, sacrilegio y simonía. Gregorio VII aprovechó la ocasión que se le ofrecía para humillar al Imperio. Contra el derecho de las investiduras dió un decreto que prohibía, bajo pena de excomunión, recibir un obispado, ni beneficio alguno de manos de un laico, y amenazó con los rayos de la Iglesia á todo laico, siquiera fuese emperador, que se atreviera á investir á un eclesiástico. Enrique infringió deliberadamente este decreto, y los legados de Gregorio VII le ordenaron que compareciese ante el tribunal del Papa para justificarse. El emperador entraba triunfante en Goslar cuando recibió esta orden; pero lejos de cumplirla despidió á los legados, reunió en Worms (1076) un concilio, en el que hizo deponer á Gregorio, y envió á éste, firmada por los obispos, el acta de deposición. Furioso el Pontífice, reunió á su vez un concilio, excomulgó á Enrique IV, desligó á los vasallos del juramento de fidelidad, y dispuso que huyeran de su lado todos los creyentes, que debían también evitar la compañía de cuantos no se separasen del emperador. Indignó á los habitantes del Imperio esta condena; tanto más, dice Otón de Freisingen, historiador muy favorable á los Papas, cuanto que jamás se había visto pronunciada sentencia semejante contra un emperador romano. Enviáronse emisarios á los sajones, apenas sometidos, y á los nobles siempre dispuestos á la rebelión, á fin de que unos y otros se sublevaran. Realizaron los emisarios con facilidad su propósito; en la Asamblea de Tribur intentaron los rebeldes elegir otro soberano, y sólo la rivalidad de los partidos impidió la ejecución de esta medida. Convinieron los enemigos de Enrique en celebrar otra Asamblea en Augsburgo, invitar al Pontífice para que asistiera, y someterse al juicio de Gregorio VII; pero exigieron del emperador que hasta la llegada del Papa se retirase á Spira, donde viviría como excomulgado, excluído de la Iglesia y privado de la autoridad imperial. Enrique, atemorizado, prefirió implorar el perdón, y, al efecto, marchó á Italia. A su paso por Lombardía, los habitantes de este país, excomulgados como el emperador, le tomaron por jefe y quisieron marchar contra Roma para vengar su común afrenta; mas el tímido soberano rechazó esta proposición y marchó á Canosa, cerca de Reggio, para solicitar, como penitente, una audiencia del Papa. Su petición fué negada, y sólo después de haber sufrido los tratamientos más humillantes, después de haber permanecido tres días bajo las ventanas de las habitaciones del Papa, en el patio del castillo de Matilde, con los pies desnudos, vestido de una túnica de lana burda, expuesto en pleno invierno á los rigores del frío y comiendo únicamente pan, fué admitido á besar los pies de Gregorio VII. Recibió por fin la absolución, comprometiéndose á comparecer ante la Dieta que se reuniría en Alemania, para responder de las acusaciones contra él formuladas. Prometió á la vez renunciar la corona si el Papa le juzgaba culpable; no realizar, hasta que la Dieta se reuniera, acto ninguno de soberanía, y mostrarse siempre sumiso y obediente á la Santa Sede. Los lombardos, hábiles políticos, no quisieron sufrir el envilecimiento de la corona; declararon á Enrique, por lo tanto, indigno del trono si mantenía su juramento, y le amenazaron con reemplazarle por su hijo. Admirado el emperador por este ejemplo de firmeza, se puso al frente de los lombardos, y entonces Gregorio sublevó á los señores alemanes que, en la Dieta de Forchheim, depusieron á Enrique y eligieron emperador á Rodolfo, duque de Suabia (1077), que renunció el derecho de las investiduras y prometió ciega obediencia á la Santa Sede. Enrique IV entró, sin embargo, en Alemania, que fué asolada por los dos emperadores. Rodolfo alcanzó el triunfo en Flandenheim; el Papa renovó sus anatemas contra Enrique y llamó sobre sus armas la maldición del cielo. Enrique reunió á los obispos de su partido en Brixen, donde Gregorio, acusado como simoniaco, hereje, hechicero, sacrílego, [illegible] siendo elegido en su lugar Guiberto, arzobispo de Ravena [illegible] Clemente III. Los dos emperadores se encontraron de nuevo en las orillas del Elster (1080): Enrique, ayudado por el valiente Godofredo de [illegible]

[illegible]

denanzas á favor de la clase, entonces tan nu- [illegible] alimentar cierto número de pobres, según la importancia de la finca. El palacio del empera- [illegible] sin embargo, la memoria de Enrique IV, en cuyo reinado comenzaban las Cruzadas, los excesos de su juventud, las grandes faltas políticas que cometió en los primeros días de su gobierno, y los humillantes tratamientos á que se sometió en su primera lucha con Gregorio VII.



[illegible]

— ENRIQUE V: *Biog.* Emperador de Alemania, hijo y sucesor de Enrique IV [illegible] 1125. Fué elegido en Ma- [illegible] por su ambición y las ins- [illegible] alzóse en 1098 contra su pa- [illegible] éste le despojó de la corona [illegible] hizo elegir emperador. Adoptando en seguida la conducta é ideas que tan cruelmente había reprochado al autor de sus días, anuló el decreto pontificio relativo á las investiduras. Pascual renovó sus anatemas. El emperador, entonces en guerra contra Hungría y Polonia, disimuló su enojo; pero en 1110 pasó [illegible] 80 000 hombres, arruinó á Novara, recibió en Milán la corona de Lombardía y marchó contra Roma. Falto de la ayuda que solicitó de los normandos, parlamentó el Pontífice, proponiendo que el poder temporal renunciase el derecho de investir á los eclesiásticos, y que el poder espiritual renunciase á la posesión de todos los feudos seculares. Aceptó el emperador, pero los obispos á quienes este tratado despojaba de sus riquezas protestaron sin que valiera de nada que Pascual les recordase la pobreza primitiva de la Iglesia. Cansado de estas disputas declaró Enrique que quería ser coronado sin condiciones, y habiéndose negado el Papa á satisfacer estos deseos fué detenido á la conclusión de una misa. Esto originó una insurrección en Roma. Hubo matanza en las calles, y el Papa accedió á cuanto le pedían. Abandonando sus pretensiones de investidura admitió Pascual á Enrique á la comunión, le coronó en San Pedro (11 de abril de 1112), y juró solemnemente que nunca le excomulgaría. Salió de Italia el emperador para enterrar á su padre, y al punto todo el clero de Roma se sublevó contra el Papa, acusándole de haber traicionado los intereses de la Iglesia. Pascual reunió un concilio y anuló el tratado, y los legados recorrieron la Alemania, Grecia, Hungría, Lorena, Francia y Palestina, excomulgando en todas partes al emperador y llamando á los señores á la guerra. Sajonia y Suabia se sublevaron; el obispo de Wurtzburgo y el arzobispo de [illegible] apoyaron á los rebeldes, que sólo se sometieron después de dos años de guerra. Enrique confió entonces la dirección del Imperio á sus sobrinos y marchó á Italia (1116). Acababa de morir la condesa Matilde que legó á la Santa Sede sus Estados, casi todos feudos del Imperio. Enrique recobró estas posesiones, entró en Roma, depuso á Pascual, que se refugió en la Pulla, le reemplazó por Gregorio VIII, y se hizo coronar por segunda vez. Pascual excomulgó al antipapa y murió muy pronto. Los cardenales entonces eligieron á Gelasio II sin consultar al em- [illegible] á Gregorio VIII, que de nuevo fué excomulgado.



[illegible]

Muerto Gelasio, eligióse á Calixto II que, te- [illegible] negociar la paz; mas las pretensiones de Enrique le obligaron á excomulgar al emperador. Por fin [illegible] Dieta de Worms (23 de octubre de 1122); el em- [illegible] y el anillo, símbolos de la autoridad espiritual, y [illegible] sen libremente sus elecciones. En cambio, las elecciones se verificarían en su presencia, y el emperador decidiría en caso de empate. Además se reservaba el derecho de investir al elegido por el cetro, símbolo del poder temporal. En el mis- [illegible] go, la paz con los príncipes alemanes, devol- [illegible] Aliado con el rey de Inglaterra, su suegro, en- [illegible] de Francia por haber dado asilo en otro tiempo á Pascual; mas las revueltas de Alemania le obli- [illegible] víctima de la enfermedad contagiosa que diezmaba entonces á Europa. Había casado con Matilde (1111), hija de Enrique I, rey de Inglaterra, y realizó importantes reformas. Libertó, entre otros, á los artesanos esclavos *(homines proprii)* que habitaban las ciudades y les elevó á la categoría de ciudadanos ú hombres libres *(liberi)*. Abolió también el derecho de mano muerta, que permitía á los señores dilapidar las sucesiones. Fué el último emperador de la casa de Franconia, que había comenzado con Conrado II, en 1074.

— ENRIQUE VI: *Biog.* Emperador de Alemania, apellidado *el Severo*, hijo y sucesor de Fe- [illegible] en 28 de septiembre de 1197. Fué elegido emperador en 1190. Había casado con Constanza, hija póstuma de Roger ó Rogerio, rey de Nápoles y Sicilia. Habiendo muerto sin dejar hijos Guillermo II, hijo de Rogerio, la corona de Sicilia debía pasar á Enrique, como esposo de Constanza; pero los sicilianos, temiendo la dominación de un príncipe alemán, sentaron en el trono á Tancredo, hijo natural de Rogerio. Enrique organizó un ejército y pasó á Roma, donde fué coronado emperador (15 de abril de 1191) por Celestino III. Para realizar la ceremonia de su coronación necesitó entregar á los romanos la ciudad de Tusculum, conocida por su adhesión á los emperadores de Alemania. Continuó su camino hacia el Sur, venciendo cuantos obstáculos hallaba al paso, y cercó á Nápoles. Después de un sitio de tres meses tuvo que regresar á Ale- [illegible] peratriz y los restos de su ejército. Una vergonzosa traición le permitió renovar la campaña. Ricardo Corazón de León regresaba de Palestina disfrazado de peregrino. Reconocido en Viena, fué entregado al duque de Austria, que le cargó de hierros y le vendió á Enrique VI. Este le retuvo prisionero durante más de un año, despreciando las quejas de los príncipes cristianos y las excomuniones del Papa, y negociando sin cesar para obtener de su cautivo el mayor rescate posible. Indignados los señores, le obligaron á poner en libertad á Ricardo á cambio de una suma de ciento cincuenta mil marcos de plata, que sirvieron para pagar los gastos de una nueva expedición á Italia, después de la muerte de Tancredo. Enrique restableció la paz en las ciudades lombardas; entró en Nápoles; tomó á Salerno y se apoderó de Sicilia sin encontrar resistencia, pero manchó su triunfo con las más atroces crueldades. Hizo sentar al conde Jourdan en una silla de hierro enrojecida al fuego; mandó desenterrar el cadáver de Tancredo, á quien el verdugo cortó la cabeza; privó de la vista á Guillermo, hijo de Tancredo; la madre y hermanas de aquel príncipe murieron en Alsacia, y todos los partidarios de esta infeliz familia perecieron en los suplicios. A fin de incorporar la isla de Sicilia al Imperio, quiso Enrique hacer hereditaria en su familia la



[illegible]

[illegible] Papas. Matilde, de acuerdo con Urbano II, su- [illegible] del hijo de Enrique IV, Conrado, contra su padre, dando al rebelde sumas inmensas. Urbano lanzó nuevas excomuniones contra el emperador, y éste, vencido en un principio, convocó en Aquisgrán una Dieta, que desterró del Imperio [illegible] hijo del emperador. Pascual II, que acababa de suceder á Urbano, siguió el camino de sus predecesores; confirmó todas las sentencias anterio- [illegible] El rebelde se presentó á los sajones, dispuestos siempre á sublevarse; reunió un concilio en Nórdhausen, y depuso al autor de sus días. Acudió Enrique IV á las armas, y, vencido, pidió una entrevista, que se le concedió en Maguncia. Presentóse el hijo ante él implorando el perdón con las lágrimas en los ojos, le llevó por [illegible] le encerró en el castillo de Bingenheim, donde le obligó á renunciar al Imperio, despojándole de los atributos soberanos, con los que se revistió al instante el usurpador. Reducido á la última miseria, Enrique IV imploró vanamente una prebenda de laico en Spira. Rechazado de todas partes vagó de ciudad en ciudad, vendió su calzado para comprar pan, y halló al cabo un asilo en la ciudad de Lieja, donde, según se dice, murió en la mayor indigencia, después de haber enviado á su hijo Enrique, en señal de perdón, su anillo y su espada. Pero aquel hijo desnaturalizado, fiel ejecutor de las órdenes de [illegible] padre, que, llevado á Spira, permaneció cinco años en una cueva, privado de sepultura. Enrique IV ha dejado, especialmente por sus in- [illegible] riero consumado, mandó siempre en persona [illegible] bates. Legislador inteligente, no pudo realizar, por culpa de las circunstancias que le rodearon, todos sus proyectos de mejoras. Dictó sabias or-

corona imperial; mas no pudo vencer la resistencia del arzobispo de Maguncia, del duque de Sajonia, y sobre todo del Papa, que hubiera así perdido su derecho tradicional de confirmar la elección de los emperadores. Nuevos actos de crueldad perdieron á Enrique; indignada su esposa Constanza por el exterminio de todos sus parientes, conspiró contra el emperador y le hizo envenenar. Figura Enrique VI en el número de los peores príncipes. Tenía alguna instrucción y un ingenio vivo y penetrante; pero estas ventajosas cualidades quedaron anuladas por una avaricia repugnante, un carácter falso y sanguinario y una insaciable pasión de venganza. Tuvo por sucesor en Sicilia y Nápoles á su hijo Federico.

– Enrique VII: *Biog.* Emperador de Alemania. N. en 1263. M. en Siena el 4 de agosto de 1313. Sucedió á Alberto I, y fué elegido en 29 de noviembre de 1308. Era hijo de Enrique, conde de Luxemburgo. Después del fallecimiento de Alberto I hubo un interregno de siete meses, y al verificarse la elección de sucesor sólo seis electores tomaron parte en el nombramiento de Enrique, primer emperador que fué elegido por los grandes oficiales de la corona: los arzobispos de Maguncia, Colonia y Tréveris, el conde palatino de Baviera, el duque de Sajonia y el de Brandeburgo. El conde palatino, delegado á este efecto, proclamó al conde de Luxemburgo, Enrique, *rey de Romanos, futuro emperador, protector de la Iglesia romana y universal y defensor de las viudas y huérfanos.* Enrique casó con Isabel, hija de Wenceslao, y así adquirió la Bohemia. Confiando el gobierno del Imperio á su hijo Juan, rey de Bohemia, traspasó los Alpes para continuar la tradicional lucha de los emperadores en Italia. Milán le abrió sus puertas, y en aquella ciudad recibió Enrique, que sólo triunfos había hallado hasta entonces en su camino, la corona de Lombardía; pero habiendo impuesto á los milaneses duras contribuciones y nombrado gobernador de la ciudad al gibelino Mateo Visconti, los güelfos se sublevaron y en Milán corrió mucha sangre. Enrique se atrajo la enemistad de los dos partidos citados al tratar de reconciliarlos. En Roma los güelfos impidieron que fuese coronado en la iglesia de San Pedro, por lo que se vió obligado el emperador á trasladarse á la iglesia de Letrán, donde seis cardenales legados, representando al Papa, que entonces residía en Aviñón, verificaron la ceremonia de la consagración (29 de junio de 1312). Decidido á vengarse de los güelfos y de su jefe, el rey Roberto de Nápoles, alióse Enrique con Fadrique ó Federico, rey de Sicilia, é hizo llevar de Alemania á Italia algunos refuerzos; mas el Papa se interpuso, y, bajo pena de excomunión, le prohibió atacar al rey de Nápoles. Por toda respuesta el emperador dió un decreto de proscripción contra Roberto, le declaró rebelde, contumaz y reo del crimen de lesa majestad, y se disponía á sitiar á Nápoles cuando falleció. Dicen algunos autores que fué envenenado recibiendo la comunión por un monje Dominico llamado Policiano de Montepulciano; otros rechazan esta afirmación, probando que, treinta años después, Juan, rey de Bohemia, declaró que la Orden de los Dominicos no había tenido parte en aquel crimen. Clemente V condenó la memoria de Enrique, y sostuvo que este príncipe le había prestado juramento de fidelidad. Durante el reinado de Enrique VII los caballeros teutónicos, dueños de Dantzig y de una parte del litoral del Mar Báltico, compraron la Pomerania á un margrave de Brandeburgo. Enrique VII tuvo un hijo, Juan, y tres hijas: Beatriz, que casó con Caroberto de Hungría; María, que fué esposa de Carlos IV, rey de Francia, é Inés, casada con Rodolfo, conde palatino.



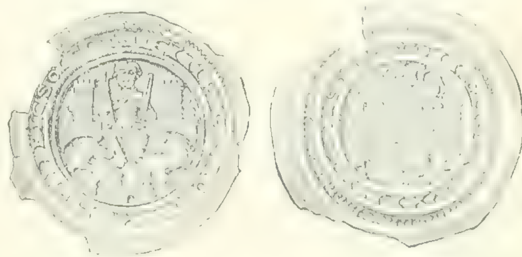
Sello de Enrique VII de Alemania

ENRIQUE: *Biog.* Conde de Champaña y rey de Jerusalén. N. hacia 1150. M. en 1197. Marchó á Palestina en los días de la tercera cruzada (1190); dió grandes muestras de valor luchando contra los musulmanes, sobre todo en el sitio de Tolemaida, y ocupó el trono de Jerusalén en 1192. Había casado con Isabel, viuda de Conrado, marqués de Tiro, y sólo ciñó la corona cinco años.

ENRIQUE I: *Biog.* Duque de Baviera y de Sajonia, apellidado *el Negro.* M. en 1126. Era hijo de Güelfo IV. A la muerte de su padre (1101) heredó la mitad de los bienes patrimoniales de su familia y la otra mitad, con el ducado de Baviera, cuando falleció su hermano Güelfo V (1120). Casó con Wulfilda, hija de Magno, duque de Sajonia, que aportó al matrimonio, entre otros bienes, el principado de Luneburgo. Contribuyó mucho (1121) á la conclusión del concordato de Worms, y cuatro años más tarde apoyó sin entusiasmo á su yerno Federico, duque de Suabia, que trató de ser elegido emperador. En cambio reconoció fácilmente al emperador Lotario. En 1126 dejó todos sus Estados á su hijo Enrique *el Soberbio*, se retiró á un monasterio, y murió poco después. Amaba el lujo y las apariencias de poder, pero se cuidaba poco de imponer su autoridad cuando se rebelaban sus vasallos.

– Enrique II: *Biog.* Duque de Baviera y de Sajonia, apellidado *el Soberbio.* N. en 1102. M. en 20 de octubre de 1139. Era hijo de Enrique *el Negro.* Pasó en Italia los primeros veinte años de su vida, y sucedió á su padre en 1126. En seguida reunió en Ratisbona á los señores de Baviera, les hizo jurar que pondrían término á sus guerras privadas, y demolió los castillos de los que continuaban su oficio de bandoleros. Defensor de Federico de Suabia, su cuñado, que hacía la guerra al emperador Lotario, abrazó el partido de este último cuando recibió como esposa (1127) á Gertrudis, hija única del emperador, y por el lujo que desplegó al celebrar las bodas ganó el sobrenombre de *Soberbio.* Por este matrimonio obtuvo el ducado de Brunswick y la investidura del ducado de Sajonia. Atacó poco después á Federico y Conrado de Hohenstaufen, á quienes no venció completamente; combatió á otros vasallos rebeldes de Baviera (1130) que al cabo se sometieron, y durante la ausencia del emperador, que marchó á Italia (1132), ejerció el cargo de regente del Imperio. Cesó en el ejercicio de estas funciones al año siguiente; quitó á Conrado y Federico la ciudad de Ulma; logró la sumisión de los dos hermanos; pasó á Italia con el emperador (1136) para socorrer al Papa Inocencio II, oprimido por el antipapa Anacleto y Rogerio de Sicilia; penetró en Toscana, donde restableció la autoridad del emperador; entró en la Pulla; se apoderó sucesivamente de Capua, Benevento, Troya y Bari, y sitió á Salerno. Sin tomar esta ciudad regresó á Alemania después de haber recibido la investidura de la Toscana, á título de feudo recibido de la Santa Sede. Al morir Lotario puso en manos de su yerno las joyas y las insignias del Imperio. Elegido emperador Conrado de Hohenstaufen, vióse Enrique privado del ducado de Sajonia, concedido á Alberto de Salzwedel. Casi todos los sajones permanecieron fieles á Enrique, que fácilmente mantuvo la Sajonia bajo su autoridad. Despojado también del ducado de Baviera, disponíase á asistir á la Dieta de Quedlimburgo para negociar un acuerdo con el emperador, cuando murió repentinamente. Se sospecha que fué envenenado por Conrado III. Dotado de verdadero talento militar procuró la prosperidad de sus vasallos; veló siempre por la seguridad del comercio; echó puentes sobre el Danubio en Ratisbona y Passau, y fundó muchas iglesias y monasterios.

– Enrique III: *Biog.* Duque de Sajonia y de Baviera, hijo de Enrique el Soberbio. N. en Ravensburgo en 1129. M. en 6 de agosto de 1195. Menor de edad cuando sucedió á su padre, debió á los esfuerzos de su abuela Richenza y de su madre Gertrudis la conservación de la Sajonia, y á su tío Güelfo el que Leopoldo de Austria no pudiera tomar posesión del ducado de Baviera, cuya investidura había dado á Leopoldo el emperador Conrado. Llegóse luego (1142) á una transacción. Gertrudis casó con Enrique Jasomirgot, margrave de Austria y hermano de Leopoldo, muerto poco antes, y Enrique cedió á su padrastro sus derechos sobre la Baviera, recibiendo en compensación el ducado de Sajonia, excepción hecha de la Marca de Brandeburgo, que fué dada á Alberto el Oso, el mismo que durante la niñez de Enrique había tratado de apoderarse de Sajonia. Enrique, sin embargo, comenzó (1144) á usar el título de duque de Baviera, y pidió públicamente (1147) al emperador la restitución de aquellos estados. Aplazó Conrado la resolución del asunto, y Enrique tomó parte en la cruzada emprendida por los prelados y príncipes del Norte de Alemania contra los eslavos paganos que asolaban con frecuencia las tierras de los daneses y sajones. La disensión de los jefes y la falta de unidad en el mando hicieron estéril aquella cruzada, resultado al que contribuyó en no escasa parte Enrique. Este casó con Clemencia (1148), hija de Conrado, duque de Zæhringen, y en los días del emperador Federico Barbarroja recobró la Baviera (1154). Agradecido por este hecho del emperador le acompañó á Italia, y de vuelta en Alemania tomó posesión de dicho ducado, si bien consintió que la Marca de Austria, perteneciente hasta entonces á los soberanos de Baviera, pasara á ser propiedad del Imperio y fuese erigida en ducado. En los años siguientes se apoderó Enrique de casi todas las posesiones de Hartwich, arzobispo de Brema; defendió con las armas á Suenón, uno de los competidores al trono de Dinamarca; incendió la ciudad de Lubeck (1157) y permitió á sus habitantes que en las cercanías edificaran la de Lowenstadt. Logró al cabo que Adolfo, conde de Holstein, le cediera la ciudad de Lubeck; la reconstruyó rápidamente y la concedió privilegios importantes. Echó (1157) también los cimientos de Munich, y trasladándose á Italia hacia la mitad del año 1159, se halló en el sitio de Crema y asistió á la Dieta de Pavía, que se pronunció á favor del antipapa Víctor. Regresó á Sajonia, é incorporó, por conquista, á sus posesiones todo el territorio de los abodritas, pueblo eslavo. Pronunció en 1162 su divorcio con Clemencia, por causa de próximo parentesco, aunque el verdadero motivo fué el no haber tenido hijos; sofocó una rebelión de los abodritas (1163), á quienes permitió más tarde (1166) que fueran gobernados por Pribislao; dió á éste en matrimonio su hija natural Matilde, y casó con otra Matilde (1168), hija de Enrique II de Inglaterra. Después de haber visitado la ciudad de Jerusalén como peregrino (1172), embelleció á Brunswick (1173), y se atrajo el odio del emperador por no haberle ayudado en la guerra de Italia. Varias veces rechazó acometidas de otros señores, que le aborrecían por su poder formidable y por el vigor con que mantenía el orden y



Dos monedas de Enrique el Soberbio (de plata)

la paz en sus Estados. Negóse á concurrir á las Dietas de Worms (1179) y Wurtzburgo (1180) para responder á las injustas acusaciones de los príncipes del Imperio, y en la segunda fué desposeído de los dos ducados y de los feudos que tenía del Imperio. Tras largas luchas firmó un arreglo (1183) por el que sólo conservaba los bienes hereditarios de Brunswick y Luneburgo, no comprendidos en la sentencia de la Dieta de Wurtzburgo. Visitó luego la Normandía (1182), el templo de Santiago de Compostela (1183) é Inglaterra (1184) donde nació su hijo Guillermo, cuyos descendientes ocuparon después más tarde el trono de aquel país. Volvió á Brunswick (1185); pudo y no quiso decidir la ruina del emperador, que le desterró (1188) por tres años; ocupó todo el Holstein; se apoderó de Hardewick, Lubeck y Lauemburgo; perdió algunas ciudades en 1192, y poco antes de su muerte

[illegible]

aunque en vida de su padre había tomado la cruz, partió de nuevo para Tierra Santa, en [illegible]

Iliria, perdió la libertad (1180) en una emboscada y la recobró por la intervención del empe- [illegible]

quiridas en sus viajes. Debía el sobrenombre [illegible]

las iglesias. Había casado con María, hija mayor de Luis VII y de Leonor de Guyena, que le dió [illegible]

tantinopla.

[illegible] de Brie, hijo de Enrique I. V. ENRIQUE, rey [illegible]

ENRIQUECEDOR, RA [illegible]

ENRIQUECER [illegible]

U. m. c. r.

[illegible]

— ENRIQUECER: n. Hacerse uno rico.

[illegible] país, una empresa, etc.

ENRIQUEÑO, ÑA: adj. Perteneciente al rey [illegible]

ENRIQUETA ANA [illegible]

M. en Saint-Cloud en 29 de junio de 1670. Fué educada por su madre con la mayor modestia y vivió casi oscurecida en la corte de Francia hasta la edad de diecisiete años. Restaurada la monarquía en Inglaterra, Enriqueta, que antes [illegible] quiso casarla Ana de Austria, fué prometida á [illegible] madre á la corte de Carlos II de Inglaterra, y [illegible] cinación que le valió tanta fama. El duque de [illegible] de Austria, enamoróse de Enriqueta, mas no [illegible] Felipe con la hermana de Carlos II se celebró [illegible]

En París, donde vivieron los nuevos esposos, reunió Enriqueta una corte en torno suyo. Fea [illegible] una elegancia de maneras, una vivacidad de espíritu, una amenidad de carácter que la daban irresistible encanto y era causa de que fuese [illegible] donde se hallaba toda la real familia. Allí se enamoró de la duquesa el conde de Guiche, «el hombre más hermoso, amable y presuntuoso de la corte.» El duque sólo tuvo amistad para [illegible] mayor encanto de la corte, y Luis XIV, el que en algún tiempo no quiso tomarla por esposa, procuró ganar sus simpatías. Pronto reinó entre Luis y Enriqueta gran intimidad, que despertó los celos de María Teresa. De acuerdo con la duquesa de Orleáns el rey fingió que ponía su vista en la joven mademoiselle de La Vallière, de la que en seguida se prendó realmente. Picada Enriqueta entró en correspondencia con el conde de Guiche, ayudada por mademoiselle de [illegible] sólo hubo adoración respetuosa de una parte y tierna inclinación de la otra. Las intrigas de los cortesanos, excitando el amor propio del duque de Orleáns, lograron que la indiferencia de éste se trocara en odio hacia su esposa, á la que trató desde entonces con dureza. Creció la aversión que el duque sentía hacia Enriqueta cuando Luis XIV confió á su cuñada una misión secreta: la de apartar á Carlos II de la triple alianza. Aceptó el encargo la duquesa, que al decir del [illegible] su hermano Carlos permiso para retirarse á Inglaterra y vivir separada de su esposo, cuyos procedimientos le hacían la vida insoportable. Con el pretexto de visitar las ciudades que acababa de ceder España, Luis XIV acompañó á su cuñada en una parte del viaje. Enriqueta fué recibida en Douvres por su hermano y pasó diez [illegible] positivo el resultado de las gestiones de Enriqueta, si bien el historiador antes citado atribuye á la ineficacia de este viaje el abatimiento que mostró la duquesa de Orleáns cuando regresó á Francia. Escritos contemporáneos dan versiones opuestas, pues mientras se dice en unos que volvió llena de salud y contenta, se afirma en otros que regresó triste y enferma. El duque de Orleáns, que en ausencia de su esposa había descubierto el secreto de aquel viaje, recibióla de tal modo que la hizo llorar. Los dos esposos, sin embargo, regresaron juntos á su casa de Saint Cloud, y comenzaba Enriqueta á recobrar su alegría cuando, en la mañana del 29 de junio de 1670, inmediatamente después de haber bebido un vaso de agua, se sintió acometida de terribles dolores, que algunas horas después la ocasionaron la muerte. Enriqueta falleció en la creencia de que había sido envenenada, y del [illegible] parece demostrado que aquella muerte fué na- [illegible] hijas: María Luisa, primera mujer de Carlos II de España, y Ana María, que casó con Víctor [illegible]

[illegible] glaterra. N. en 25 de noviembre de 1609. M. en [illegible] Enrique IV de Francia y de María de Médicis. Catorce años de edad contaba cuando la conoció en un baile de la corte el príncipe de Gales, Carlos, que, de paso para Madrid, atravesó en- [illegible] con el que ya ocupaba el trono de Inglaterra con el nombre de Carlos I. Celebróse el matrimonio en una plataforma elevada en el pórtico de la catedral de París, y la joven reina se [illegible] gham y escoltada por la flor de la nobleza de la [illegible] lón del palacio de Canterbury. No se repitió, sin embargo, la ceremonia religiosa por no disgustar [illegible] casamiento hubiera recibido la bendición de un ministro protestante ó de un sacerdote católico. La diferencia de religión entre los contrayentes [illegible] Médicis fueran muy exigentes en los artículos del contrato. Una peste diezmaba entonces la población de Londres é impidió á los recién casados penetrar en la capital del reino. Pronto surgieron desavenencias entre los esposos. Enriqueta era de genio vivo y alegre, y estaba acostumbrada á las galanterías de la corte francesa. Carlos I no se sintió muy atraído hacia su esposa, y preocupado con los asuntos políticos no tenía tiempo para divertirse ni para ganarse el cariño de su mujer. Quejábase el rey del atrevimiento y petulancia de la reina, y ésta del carácter moroso del rey. Las disputas entre los es- [illegible] los criados franceses que Enriqueta había llevado á Inglaterra. El celo indiscreto de los capellanes de la reina alarmó á los Comunes, inquietos ya por las concesiones hechas á los católicos. Agotado el Tesoro, fué preciso disminuir los gastos, y Carlos I despidió á toda la servidumbre francesa de Enriqueta, faltando así á los artículos del contrato matrimonial. Esto originó con la corte de Francia discusiones á que puso término Bassompierre, nombrado por Luis XIII embajador extraordinario en la corte inglesa. Bassompierre logró además una reconciliación entre Carlos y Enriqueta, y esta última ejerció desde entonces gran influencia en el ánimo de su esposo. Con frecuencia se acusó á la reina, suponiendo que inspiraba al monarca la mayor parte de los actos imprudentes que le enajenaron el afecto de sus súbditos, y á medida que el partido de oposición ganaba terreno crecía la impopularidad de la reina. Los patriotas la representaban como el alma de una facción que aspiraba á establecer el despotismo y el papismo. En 1652, después del proceso y decapitación de Strafford, asustada Enriqueta trató de pasar al Continente; mas no se atrevió á rechazar las instancias de los Lores y Comunes, que se unieron para conjurarla á que permaneciese en Inglaterra. En los comienzos del año siguiente, viendo el aspecto amenazador de la lucha política, marchó la reina á Holanda con el pretexto de acompañar á su hija María, que se había desposado con el príncipe de Orange, Guillermo. Bien recibida en La Haya, sufrió, no obstante, dado su carácter orgulloso, al ver las irreverencias de los burgomaestres. Estos republicanos entraban sin pedir permiso y cubiertos donde ella estaba; la miraban y se retiraban como habían llegado, sin saludarla. Otras veces tomaban asiento á su lado y la hablaban con entera libertad. Enriqueta entonces no reparó gran cosa en estas faltas de respeto, porque el fin principal de su viaje era el procurar al rey dinero, tropas y municiones. Empeñando sus joyas logró organizar un ejército de 40 000 mercenarios extranjeros y equipar una escuadra de nueve navíos. Embarcóse, deseando llevar ella misma estos refuerzos al rey, pero una violenta tempestad rechazó la escuadra sobre las costas de Holanda. Tras quince días de forzosa inacción, la reina intentó de nuevo su viaje y logró desembarcar en la costa del Yorkshire, en el puerto de Búrlington. El almirante Batten, á quien los *parlamentarios* habían encargado que impidiera á la reina su desembarco en Inglaterra, furioso al saber que había sido burlada su vigilancia, ancló en la rada durante la noche y disparó cien cañonazos contra las casas del muelle, en una de las cuales estaba alojada Enriqueta. Esta buscó refugio detrás de una colina cercana á la población, y huyó luego á la ciudad de York, donde pasó cuatro meses, procurando diariamente suministrar á Carlos víveres y municiones. Por esto fué acusada del crimen de alta traición contra el Parlamento y el reino; pero esta acusación, sostenida por los Comunes, no prosperó en la Cámara de los Lores, y fué abandonada poco tiempo después. En 1643 se reunieron los reyes en Oxford, á donde llevó Enriqueta refuerzos considerables, ya de hombres, ya de provisiones. Con su espíritu animoso y carácter afable ganó la reina las simpatías del ejército realista y logró que muchos ingleses abrazaran de nuevo la causa del monarca. En 1644 dió á luz una niña á la que dieron

los [illegible] de Enriqueta Ana. Falta de todas [illegible] faltó para que cayera en poder del conde de [illegible] una escuadra holandesa, perseguida por la de los ingleses, la condujo á Brest. Alojada en el Louvre recibió una pensión de 10000 escudos por mes. Los apuros económicos en que se halló más tarde se debieron á sus liberalidades con los emigrados que compartían los infortunios de la familia real inglesa. A consecuencia de las disputas entre el Parlamento y la corte, á fines del año 1648 dejó de cobrar su pensión Enriqueta, y día llegó (enero de 1649) en que, siendo [illegible] para encender fuego en su casa (entonces residía en Saint-Germain-en-Laye), hizo guardar cama á su hija Enriqueta Ana. Volvió la esposa de Carlos I á París, alojóse nuevamente en el Louvre, y el Parlamento, para aliviar su situación, la concedió algunos recursos. En 30 de enero de aquel mismo año quedó viuda; y hasta 1660 vivió en Francia. Sentado en el trono su hijo Carlos II, visitóle Enriqueta (septiembre de 1660), y [illegible] á Francia [illegible] en seguida una casa en Colombes, y allí murió casi repentinamente. De su matrimonio con Carlos I nacieron seis hijos: Carlos, Jacobo, Enrique, Enriqueta María, Isabel y Enriqueta Ana. Morena y pequeña, nunca abrigó Enriqueta ilusiones [illegible] que «las mujeres no pueden ser bellas pasados los veintidós años.» El autor de las *Memorias* sobre Ana de Austria hizo notar que la belleza de Enriqueta [illegible]

ENRÍQUEZ (ALFONSO): *Biog.* Magnate y poeta castellano. N. en 1354. M. en 1429. Era hijo del [illegible] D. Fadrique y [illegible] doña Juana de Mendoza, llamada *la Rica Hembra*. Conoció á cinco reyes de Castilla: Pedro I, Enrique II, Juan I, Enrique III y Juan II, y gozó con los tres últimos de gran autoridad, que empleaba en favorecer y ayudar á los que eran de real linaje y tenían poca fortuna. Dióle su esposa doce hijos, tres varones y nueve hembras; don Fadrique, el primogénito, fué abuelo de Fernando el Católico, y de su descendencia vinieron los duques de Toscana y la casa de Saboya. Era D. Alfonso «hombre de mediana altura, blanco é rojo, espeso en el cuerpo; la razon breve é corta; pero discreto é atentado; asaz gracioso en su decir: entendía más que decía. Tenía honrada casa; ponía buena mesa (Pérez de Guzmán, *Generaciones é semblanzas*), y se pagaba en extremo de ser reputado por buen galanteador, achaque de que no tuvo cura, ni aun en la vejez, siendo objeto de sarcásticos epigramas. Alcanzó en su juventud fama de esmerado trovador, cultivando la poesía á la manera de los imitadores de la [illegible] lamentar las esquiveces de doña Juana, su mujer, vencidas sólo de un accidente que no tiene otro ejemplo en la historia de Castilla. Cuéntase por Galíndez Carvajal en su *Adición á las generaciones é semblanzas*, que desesperado D. Alonso de luchar en vano con la esquivez de doña Juana, ó movido de simulada cólera, puso airado su mano en el rostro de la dama; y aquella varonil matrona, que no había cedido á los ruegos de D. Juan I, ni á las importunaciones de su amante, fiel á la memoria de su primer esposo don Diego Gómez Manrique, porque no se dijera que hombre que no fuese su marido había tenido tal osadía, se redujo luego al matrimonio. Don Aureliano Fernández Guerra y D. Manuel Tamayo dieron al teatro con este argumento un interesante drama, muy aplaudido del público. Don Alfonso, ufano de haber puesto su amor en tal *Hembra*, le dirigía una y otra *canción*, haciendo gala de constancia, y aun declarando que no perdía la esperanza de ser por ella amado. Sin duda en esta época hizo también don Alfonso el [illegible] ambas en que se muestra tan aprisionado en sus cadenas como enojado contra los falsos amadores. La *Crida* es quizás obra de otro poeta. Hay [illegible] en ellas aquella exagerada expresión del sentimiento que llega por último á pervertilo, cierta ingenuidad que nace de la misma situación del trovador, [illegible] nada recompensa. Pero alcanzada la mano de la desdeñosa ricahembra, y no extinguido en don Alfonso, adelantado mayor de León, el juvenil afán de los galanteos, ya sea que fiel á la ilustre dama que le dió tanta y tan esclarecida descendencia, procurase consignar en sus versos aquella felicidad, ya que dirigiese sus cantos á otras más fáciles bellezas, es digno de advertirse que su [illegible] no eran fruto de la verdadera inspiración aquellos atildados cantares. «Llámanos, dice Amador de los Ríos, entre todos, la atención, probando que la *alegoría dantesca* y la erudición clásica que traía ésta consigo iban ganando terreno en la estimación de los partidarios de la *escuela provenzal*, el *Razonamiento que fizo consigo mesmo* y que con mayor propiedad pudiéramos apellidar *Vergel del pensamiento*. El poeta finge que se ve transportado á un hermoso jardín, donde árboles, flores y frutos eran símbolo de amor y tenían morada los que le abrigaban sin tiento ni medida... Conociendo por medio de una inscripción grabada *por sotil arte* en una piedra el lugar donde se halla, y juzgándose digno de *aver cavida* en el verjel, laméntase largamente de su mal pagado amor en ingenioso y alambicado monólogo (razonamiento), hasta que se le aparecen Palas, Venus y Cupido, deidades cuya protección solicita, obteniendo el perdón de las dos primeras, si bien no puede recabar gracia del dios del Amor, que le impone la merecida penitencia. Cosa es fácil de notar que si hay en ésta y las demás composiciones de don Alfonso Enríquez alguna verdad de situación, respecto á sus amores con doña Juana de Mendoza, no solamente se hallan á inmensa distancia de la espontánea expresión del sentimiento, característica de la poesía erótica, sino que en balde buscaríamos en ellas al poderoso magnate, nieto de reyes, que investido con la dignidad de Almirante mayor de la mar, tras la muerte de don Ruy Díaz de Mendoza, tuvo antes y después extraordinaria influencia en los destinos de Castilla [illegible] una producción, bien que dudosamente adjudicada á don Alfonso, en la cual brilla un sentido moral más elevado. Hablamos del *dezir* que empieza: «¿Qué se fizo lo passado? – ¡Valme Dios, que falso mundo!, etc.» Todas las demás le presentan, sin embargo, como un poeta de corte, que habla ya aquel lenguaje artificial, llevado en breve al más alto punto de refinamiento.

– ENRÍQUEZ (PEDRO): *Biog.* Magnate castellano. Dióse á conocer á principios del siglo XV. Ejercía el cargo de adelantado de Andalucía cuando los reyes Fernando é Isabel comenzaron la guerra contra Granada. En compañía del marqués de Cádiz se apoderó de Alhama (Granada), sitio de recreo del monarca granadino (1.º de marzo de 1482). Al año siguiente se contó entre los cristianos que sufrieron terrible derrota (2 de marzo) en la Ajarquía de Málaga (V. AJARQUÍA, DERROTA DE LA). Su nombre no volvió á sonar en las campañas siguientes.

– ENRÍQUEZ (FADRIQUE): *Biog.* Almirante de Castilla y regente de este reino. Vivió á fines del siglo XV y en la primera mitad del siglo XVI. Gozaba gran fama como caudillo, tenía suma autoridad y era muy querido del pueblo, cuando (1520) fué nombrado por Carlos I regente de Castilla, título que á la vez se dió al condestable don Iñigo de Velasco, y que ya poseía el cardenal Adriano. Ardía furiosa en aquella fecha la guerra de las Comunidades, y asociando dos nobles castellanos al gobierno, se proponía el rey debilitar á los insurrectos, ganando para sí las simpatías de la nobleza. Era don Fadrique hombre bondadoso, conciliador y pacífico, sin dejar de ser esforzado y firme en sus decisiones, una vez adoptadas. Teníanle los comuneros más por suyo que del rey, porque don [illegible] en las Cortes de Valladolid (1518) se había opuesto con gran energía á que don Carlos fuera proclamado rey mientras viviese loca ó cuerda la reina doña Juana. Había disentido muy poco de los comuneros, y disgustado al ver la ineficacia de sus esfuerzos para impedir que don Carlos saliera de España, abandonó la corte para no ser testigo de los males que había anunciado, y se retiró á Cataluña, donde tenía algunas de sus propiedades. Contra [illegible] miento de regente, y su primer acto fué dirigir [illegible] taba á que depusieran las armas, prometiéndoles grandes cosas, que seguramente no hubiera cumplido el monarca. Consérvase este largo documento, que acredita las buenas intenciones del almirante (V. COMUNIDADES DE CASTILLA). Marchó en seguida don Fadrique á Valladolid, pero la ciudad le negó la entrada. Sufrió templadamente el desaire, y pasando á Torrelobatón pidió á la junta de los comuneros un salvoconducto para presentarse en Tordesillas; mas no lo obtuvo. Sin embargo, á instancias de algunos comuneros pasó una comisión de tres individuos de la *Junta Santa* á conferenciar con el almirante. En aquella entrevista estuvo don Fadrique tan conciliador como en su escrito. Convino con los comuneros en hacer salir de Medina de Ríoseco á los consejeros reales, y en disolver el ejército de los grandes, si bien puso la condición de que, al disolver dichas tropas el almirante, la Junta despidiera también á las suyas. Aceptaron tan justa demanda los comuneros, y exigieron que el cardenal Adriano saliera del reino y que don Iñigo de Velasco dejara de formar parte de la regencia. Irritóse al oir estas peticiones don Fadrique, y manifestó que se trataba de abusar de su bondad, exigiendo lo que era á todas luces injusto, y lo que no estaba en su mano conceder. Con esto despidió á la comisión de comuneros y pasó á Medina, para reunirse con el cardenal Adriano. Después de la toma de Tordesillas por las tropas reales, el almirante dirigió nuevos mensajes de paz á las comuneros, y la Junta acordó no contestarle. Habiendo fracasado la política conciliadora que don Fadrique representaba, dejó éste de tomar parte activa en los acontecimientos que siguieron hasta la completa ruina de las Comunidades.

– ENRÍQUEZ (JUAN ANTONIO): *Biog.* Marino [illegible] N. en Cádiz el 12 de [illegible] de 1733. M. en Sevilla el 6 de junio de 1809. Hijo de padres nobles, pero de corta fortuna, recibió la educación mejor que entonces podía darse en una capital de provincia; ingresó más tarde en el cuerpo del Ministerio de Marina, sirvió en los grados subalternos con sumo celo y aprovechamiento, y ganó el aprecio de sus jefes. Navegó en diferentes buques é hizo dos viajes á la América septentrional, y varios á distintos puertos de la península é islas adyacentes. Siendo contador de navío, se hallaba como tal en el nombrado *Fénix*, de la insignia y escuadra del marques de la Victoria, que condujo de Nápoles á Barcelona en 1760 á Carlos III y toda su familia. Por este acontecimiento fué ascendido Enríquez á comisario de provincia. Publicó varias producciones, como fueron: *Me-*[illegible] *del general marqués de la Victoria, desde su salida de Cádiz para Nápoles por el rey N. S.,* [illegible] *viaje de ocho meses por la Italia, que comprende* [illegible] *Arquitectura, Escultura y Pintura; la de famosos Gabinetes y Museos; arsenales de Génova, Liorna,* [illegible] *lonia, sus cualidades, precio y transporte*, y *Descripción del viaje por mar de Nápoles y Liorna, con las funciones del casamiento del rey de las Dos Sicilias*. Ascendió á comisario de Guerra en 1772, y siendo ministro principal de Marina de la provincia de San Sebastián, escribió una *Memoria sobre las fábricas de anclas, de palanquetas, de balería de fierro, lafandería y otros esta-*[illegible] 1787. El objeto de este trabajo fué dar á conocer varios establecimientos de la indicada provincia, sus producciones, los progresos de su industria, el influjo que en ellos tuvo Carlos III, y las ventajas que conseguirían por el comercio de Indias. Fué promovido á comisario ordenador en 1789, y de resultas de sus importantes y bien desempeñadas comisiones, obtuvo su eleva-[illegible] 1792, pasando á ejercer este superior cargo al de-[illegible] volumen en octavo titulado: *Glorias marítimas* [illegible] relación compendiosa de los sucesos marítimos hasta el fin del siglo XV; debía tener cuatro [illegible]

[illegible]

pianos fortes de nueva invención, repitiéndose

[illegible]

Diseño, Arquitectura y Dibujo. Escribió las si-

[illegible]

su recta delineación. Donde también se trata de la medida y proporción del cuerpo humano, de

[illegible]

la de la experiencia económica (1770, en fol.), y después ilustrado; *Cartilla geométrica práctica.*

—ENRÍQUEZ (CAMILO): *Biog.* Político y es-

[illegible]

de su familia, y como desde niño mostró gran

[illegible]

llamado de los *Padres de la Buena Muerte*, en

[illegible]

gía, Historia, Medicina y Ciencias políticas, siendo discípulo del Padre Ignacio Pinner, que con frecuencia elogiaba la aplicación del joven que le habían confiado. Adquirió y conservó con gran cautela las obras de los filósofos franceses del siglo XVIII, y en ellas aprendió las ideas

[illegible]

lo de Lelis, «de *puro pobre*, dice Campo, pues

[illegible]

padres, del oficial *Situadista* de Valdivia que residía en Lima, don Ignacio de la Guarda, la

[illegible]

go.» El propio biógrafo advierte que «según el

[illegible]

casi contemporáneo de Enríquez, y que vivía en aquella ciudad en 1866, no fueron cincuenta pesos los que Enríquez pidió al encargado de traer el *situado* ó pago de la guarnición de Valdivia, sino quinientos pesos para hacerse

[illegible]

dad era completamente insuficiente.» Durante su estancia en Lima fué Enríquez acusado y perseguido por el Santo Oficio porque *ocultaba*

[illegible]

católico sincero. Con este motivo fué encerrado

[illegible]

diligencias frustradas, hechas por los Padres de

[illegible]

livia) al Padre Bustamante, á fin de que lo examinara. Habiendo informado el Padre Busta-

[illegible]

un verdadero católico, fué absuelto éste de la

[illegible]

bedores de esta noticia, quisieron conducir en

[illegible]

convento; pero él rehusó terminantemente y dijo: «Me basta que se sepa que la ignorancia es

[illegible]

to, para arreglar una cuestión de mucho interés para la comunidad, pues ésta era deudora de

[illegible]

gados. Camilo Enríquez lo allanó todo de la

[illegible]

Inmediatamente concibió la idea de regresar

[illegible]

en los campos del librepensamiento. En efecto,

[illegible]

subscribió con la firma de Quirino Lemachez. En ella pedía la independencia de Chile, con motivo de la próxima instalación del Congreso Nacional. A esta proclama siguieron en breve otros trabajos en prosa ó verso, dirigidos á fomentar el odio contra la monarquía española y su soberano. En 1.° de abril del citado año, después del motín realista del coronel Tomás Figueroa, el P. Enríquez recorrió las calles de la ciudad á la cabeza de una patrulla, con el objeto de impedir una segunda tentativa de revolución. No sólo expresó por escrito sus deseos de que Chile fuera independiente, sino que también lo dijo de viva voz desde el púlpito, el 4 de julio de 1811, cuando los diputados del primer Congreso

[illegible]

del cielo, antes de ir á ocupar sus asientos en la sala de Sesiones. Pero sin duda alguna, el hecho más culminante de la vida del P. Enríquez fué el haber sido el fundador de *La Aurora*, el primer periódico que se publicó en Chile. Esta publicación, que despertó tanto entusiasmo en el pueblo y que circuló con gran profusión entre todos, salió á luz el 13 de febrero de 1812, y dejó de publicarse el 1.° de abril de 1813. Antes de esta fecha el P. Enríquez publicó un drama titulado *La Procesión de los Tontos*. Para suceder a *La Aurora* fundó (6 de abril de 1813) *El Monitor Araucano*. En este periódico abogó incesantemente por la libertad de imprenta. Su trabajo más conocido sobre este particular es el

[illegible]

del desastre de los americanos en Rancagua, en 1814, emigró Enríquez á la República Argentina. En Buenos Aires, capital de esta República, se dedicó al estudio de las Matemáticas y de la Medicina y obtuvo el citado título de Doctor. Ejerció muy poco la profesión de médico, pues se dedicó exclusivamente á la redacción de diversas obras y trabajos literarios. Allí publicó

[illegible]

desastrosos de Chile, y dos dramas, con el título de *Camila* uno, y de *Inocencia en el Asilo de las Virtudes* el otro. También imprimió la traducción de un folleto de Bisset, *Bosquejo de la Democracia*. Habiendo sido nombrado escritor oficial, pasó á redactar un periódico titulado *Gaceta Ministerial* y una revista mensual, *Observaciones*. Dejó muy pronto estas tareas, porque se le quiso obligar á que defendiera en la *Gaceta* los mismos actos del gobierno que había criticado en el cuarto número de las *Observaciones*. Posteriormente, el cabildo de la misma ciudad le encomendó la redacción de *El Censor* con el sueldo de mil pesos. Desempeñó este cargo desde febrero de 1817 hasta fines de 1818. Permaneció en Buenos Aires hasta 1822, fecha

[illegible]

supremo de la República chilena. Como el Padre Enríquez se encontraba falto de recursos, D. Manuel Salas y otros dos amigos le enviaron quinientos pesos para que se trasladara á Chile.

[illegible]

redactó *El Mercurio* de Chile, del cual sólo vieron la luz pública veinticinco números. En *El Curioso* insertó también una serie de artículos sobre Medicina y Ciencias Naturales. Reunido el Congreso en 1825 asistió á las deliberaciones de este alto cuerpo en calidad de diputado secretario. Como poeta, Camilo Enríquez se distinguió muy poco; no obstante, sus versos satíricos bastarían para asegurar su fama de escritor

[illegible]

blo de Santiago hizo elevar en la alameda de las Delicias, el principal paseo público de aquella capital, un modesto monumento de mármol blanco, en cuyo frente principal aparece el busto de Camilo Enríquez.

[illegible]

[illegible] ALMANSA MARTÍN: [illegible]

Tomó posesión del virreinato en 5 de noviembre

[illegible]

los mejicanos un importante servicio desalojando á algunos corsarios ingleses de la isla de Sacrificios, de que se habían apoderado para

[illegible]

de la bahía. Algunos meses después, en 1570,

[illegible]

las tribus bárbaras, él mismo se dedicó á cam-

[illegible]

campaña, y si sólo que durante ella se estable-

[illegible]

el camino de Zacatecas, y se fundaron la villa y presidios de Felipe en el departamento de Guanajuato. Durante el gobierno de este virrey se notó una actividad prodigiosa en las fundaciones de los pueblos, colegios, conventos y diversos establecimientos, que rápidamente producían la organización de la colonia. En 1569 se fundó la religión de los hospitalarios de San Hipólito, y en los años siguientes la provincia de la Compañía de Jesús. Se estableció la Inquisición en 1571, y se fundaron en 1573 el convento de religiosas de Balvanera con el título de Jesús de

[illegible]

Todos los Santos, que en 1700 fué declarado

[illegible]

en Méjico, y en el siguiente fundaron en Méjico su convento los religiosos de Nuestra Señora de la Merced. Un año después (1575) se fundó la parroquia de San Pablo, y en el siguiente el templo de Nuestra Señora de los Remedios. Por último, en el de 1579 se fundó el convento de religiosas de Santa Clara. Aquella sociedad naciente se agitaba con cualquier motivo. En aquella época fijan los historiadores dos sucesos que iban á producir un sangriento motín en la ciudad. El primero aconteció por una disputa suscitada entre los frailes de San Francisco y algunos clérigos, pretendiendo los unos que se volviese á su convento la procesión que por costumbre antigua conducían aquéllos á la iglesia de Santa

[illegible]

satisfacer á los contendientes que, turbando la solemnidad de la fiesta religiosa, apelaron á la

[illegible]

la numerosa población de indios de aquel barrio, que dejó harto mal parados á sus contrarios, hiriendo y matando á algunos con la nube de piedras que sobre ellos descargaron, y evitó todavía mayores desgracias la prudente conducta del virrey, que á fuerza de medidas conciliadoras logró calmar los irritados ánimos. Otro suceso, insignificante en su origen, pero no menos grave en sus consecuencias, vino entonces á poner á prueba la prudencia de este gobernante. Había ido á ver á Enríquez el comisario de los Franciscanos, Francisco Ribera, que, después de una larga espera, no pudo conseguir una audiencia. Creyendo que era un desaire á su comunidad, la primera vez que predicó en la catedral, con ánimo de zaherir al virrey dijo que á todos se igualaba en palacio sin hacer diferencia entre eclesiásticos y seglares. Nimiamente celoso de su autoridad el virrey, como todos los funcionarios de entonces, se quejó de la conducta del religioso y obtuvo que Ribera fuera despachado á España. Para eludir la pena el comisario reunió á todos sus frailes, y entonando los salmos sagrados, conmoviendo á la supersticiosa población con aquella inusitada ceremonia, tomó el camino para Veracruz. La fermentación de la clase indígena, que amaba y veneraba á los religiosos, fué tan grande, que el virrey tuvo que cejar y que escribir á Ribera en términos comedidos, suplicándole que volviese á obtener la justicia que reclamaba. El establecimiento de la alcabala, que antes no se pagaba en la colonia, fué la medida administrativa más notable de

[illegible]

los indios, á quienes dispensó del tributo cuando la horrible peste del matlazahualt diezmó sus hogares. Arregló luego el inhumano servicio de las minas, á que estaban condenados entonces los naturales del país, lo que fué el principal título que ha hecho grato é imperecero su recuerdo para la posteridad. «Enríquez, dice el mejicano García Cubas, es uno de aquellos gobernantes benéficos é inteligentes que hicieron honor á la dominación española en nuestro país.

juzgar hoy de esos hombres sin tener en cuenta el espíritu de la época en que vivimos es un error de mucha cuantía, y para apreciarlos debidamente es indispensable traer á la memoria el estado que guardaba entonces la colonia.»

ENRÍQUEZ DE ARANA (BEATRIZ): *Biog.* Dama española, madre de Fernando Colón. N. en Córdoba. M. en el primer cuarto del siglo XVII. Era hija de noble y antigua familia cordobesa, que, por carecer de la fortuna que tuvo en mejores días, no se hallaba clasificada en la grandeza española. Fué mujer de sencillas costumbres y honrada conducta. Afirman muchos, aunque no hay prueba alguna de tal hecho, que estuvo casada con Cristobal Colón, y que Fernando fué, por tanto, hijo legítimo. Protegida de Isabel la Católica, lo que prueba que era dama virtuosa, sirvió á la reina, y conociendo la etiqueta cortesana encargóse de la educación de su hijo Fernando y de la de Diego, hijo del descubridor. Cuando Bartolomé Colón (véase) volvió de Francia y fué á Córdoba á casa de doña Beatriz para recoger á sus sobrinos y presentarlos á la reina, ésta los halló perfectamente educados y dió el parabién á su tío. Sin ser rica, gozó Beatriz una comodidad relativa, que aseguró su independencia. Así, después de la muerte de Cristobal Colón (véase) jamás reclamó la renta anual que á Diego Colón (véase) mandaba pagar una cláusula del testamento de su padre. Diego, por impulso espontáneo, antes de marchar á las Indias, hizo testamento y duplicó la renta señalada por el descubridor á Beatriz. Esta no figuró en las fiestas reales ni en las grandes recepciones á que debía asistir por su categoría, sobre todo si se advierte que estaba casada con Cristobal Colón. Vivió siempre en Córdoba, tan retirada del mundo que pasó su vida entera sin que los extraños notaran apenas su existencia. La Historia reconoce el mérito singular de aquella mujer que, antes que ningún compatriota, descubrió en el oscuro extranjero, pobre, nada joven, llegado recientemente á España y despreciado de muchos, al genio poderoso que había de descubrir un nuevo Continente.

– ENRÍQUEZ DE GUZMÁN (LUIS): *Biog.* Virrey de Nueva España y conde de Alba de Liste. Vivió en el siglo XVII. Gobernó en Méjico desde 28 de junio de 1650 hasta agosto de 1653, en que fué promovido al virreinato del Perú. Bajo su administración ocurrieron pocos hechos notables. Según el señor Alamán «en la tranquilidad profunda que gozaba la Nueva España se pasaban los años sin que ocurriese novedad digna de atención.» En efecto, lo más importante acaecido en este virreinato fué la rebelión de los indios tarahumares, para cuya reducción fué preciso hacer varias expediciones, sin resultado al principio; el descubrimiento de unos minerales, que en honor del virrey se llamaron de Alba de Liste, el incendio y casi completa destrucción del palacio del marqués del Valle, y la muerte de la célebre Catalina de Erauso, más conocida por la *Monja Alférez*, acaecida en las inmediaciones de Orizaba. El Padre Covo, el coronel Panés, y generalmente todos los que hacen memoria de este virrey, convienen en que su afabilidad y buenos modales le procuraron el aprecio de sus gobernados.

– ENRÍQUEZ DE GUZMÁN (ENRIQUE): *Biog.* Presidente, gobernador y Capitán General del reino de Guatemala. Vivió en el siglo XVII. Ejerció aquel cargo desde fines de 1683 hasta 1688. Había sido individuo del Consejo de Guerra y de la Junta de Indias y Armadas. Una vez encargado del gobierno de Guatemala, procuró la mejora y ensanche de los hospitales de la ciudad de este nombre, para lo que dió cinco mil pesos de su propio peculio, y favoreció á los dominicanos establecidos en Verapaz para que continuasen la reducción de indígenas infieles que habitaban al Norte de aquella provincia. En efecto, en 1685 penetraron por aquellas tierras los padres Agustín Cano, Delgado y otros, que conocían perfectamente el idioma de los choles, y con trescientos de éstos formaron un pueblo que fué destruído cuatro años después. En cambio, en esta última fecha los indígenas de Cahabón, autorizados por el presidente, recogieron á los dispersos, reunieron hasta trescientos choles y los situaron en el valle de Urrán, entre Rabinal y San Raimundo, donde hoy existe el pueblo llamado de Santa Cruz del Chol. También en 1685 se autorizó, por Real cédula de 21 de mayo, á los comerciantes para que pudieran ir del Perú á Guatemala dos navíos cada año con vinos y con 200000 ducados de plata para comprar frutas de aquellas provincias. La concesión era perpetua, y se prohibía en cambio llevar á Guatemala cacao de Guayaquil. La prohibición era extensiva á toda la costa de Nueva España; pero como la necesidad es superior á todas las prohibiciones, siguió importándose en aquellas tierras cacao de Guayaquil. Bajo el gobierno de Enríquez continuaron las hostilidades de los piratas ingleses en las provincias de Nicaragua y Costa Rica, así por los puertos del Norte como por los del Sur. En 1685 penetraron los ingleses en territorio de Costa Rica por el puerto de Caldera, y apoderándose de la ciudad de Esparza la saquearon é incendiaron, como también los pueblos llamados Garabito y Aranjuez, de numeroso vecindario, á cuyos habitantes indígenas se llevaron como esclavos. En el mismo año invadió la ciudad de León un grupo de piratas ingleses, quizás el mismo que estuvo en Esparza, y la saqueó sin que pudiera impedirlo un cuerpo de tropas que estaba á la vista. Suerte parecida sufrió Granada (7 á 9 de abril), y aun la capital del reino parece que corrió peligro de ser invadida en aquella ocasión, pues se recibió aviso de que los corsarios intentaban desembarcar en Iztapa y marchar sobre Guatemala. Preparóse la ciudad á la defensa, pero después se supo que los corsarios habían entrado en el Golfo Dulce con 21 piraguas, y que se disponían á subir por el río Motagua é internarse en las provincias de Verapaz. Alistáronse dos compañías de soldados y se nombró á Melchor de Mencos para que fuese con ellos, y la gente del país que le pareciese á impedir las hostilidades que pudiesen intentar los enemigos. Enríquez intervino luego (1685 y 1686) en las graves disputas entre Núñez de la Vega, obispo de Chiapas, y el gobernador de Soconusco. El rey puso término á estas desavenencias, que fueron el último hecho notable del gobierno de Enríquez.

– ENRÍQUEZ DEL CASTILLO (DIEGO): *Biog.* Político é historiador español. N. en Segovia en el primer tercio del siglo XV. Se ignora la fecha de su muerte. Pertenecía á la noble familia de los Castillos de la misma ciudad. Fué capellán mayor, consejero, cronista y privado de Enrique IV. En 1462 se halló presente á la jura de la infanta doña Juana. Al año siguiente acompañó á don Enrique cuando iba éste á verificar la entrevista con los rebeldes en San Pedro de las Dueñas, á tres leguas de Segovia, y enterado de las malas intenciones de éstos, le aconsejó que sin dilación regresara á Segovia, á donde le acompañó sólo con veinte caballos, si bien en el camino se le fué reuniendo gente hasta el número de cinco mil. Enríquez refiere estos sucesos en su *Crónica*. En 1465 marchó por encargo del rey, á celebrar una entrevista con el conde de Fox, que se había apoderado de Calahorra, y con éste convino en que el rey de Castilla entregaría al conde de Fox los pueblos que tenía de Navarra, y que éste restituiría á Calahorra y acudiría con gente para sofocar la guerra civil, negándose á todo trato con los rebeldes que ya solicitaban su alianza. Para efectuar el tratado partió Enríquez con trescientos caballos; llegó á Alfaro, y hallándose el conde en Corella partieron la distancia del camino y se vieron en un campo; mas como Enríquez advirtiese mudanza en aquél, se separaron poco satisfechos. Luego llamó Enríquez á Alfaro los trescientos caballos y puso la población en estado de defensa; el conde, que acaso lo conoció, partió á Tudela, á donde citó á Enríquez para terminar el concierto. El segoviano fué y tuvo buena acogida; pero como la resolución final se dilataba, pidió con firmeza al conde que le despachara. Este le contestó negándose á dar rehenes, exigiendo la entrega previa de los pueblos de Navarra, como condición indispensable para dar el socorro de gente, y dijo que en caso de no serle entregado tomaría á Alfaro. Retiróse el castellano ofendido, y partiendo á Soria en busca de gentes fortificó la villa de Alfaro cuanto le fué posible en el corto espacio de cuatro días que tardó el conde en sitiarla. A los doce días volvió Enríquez con 5000 infantes y 1300 caballos que había reunido, obligando al conde á levantar el sitio. Enríquez, terminada felizmente su misión, regresó á Castilla, cuyo rey le recibió con grandes muestras de aprecio. En 1466, cuando los procuradores de los pueblos se congregaron en Tordesillas para fundar la hermandad, Enríquez les escribió de orden del rey, exhortándoles á la realización de tan beneficioso proyecto. Al año siguiente estuvo el rey en Madrid. Había prometido á los rebeldes asistir á una entrevista que había de verificarse en Béjar: trataron de evitarla los leales, y encargaron á Enríquez que procurara ganar en este sentido á los alcaldes y procuradores de la hermandad, que se habían reunido allí para lograr la libertad de Pedrarias. Hablóles, con efecto, el segoviano, y consiguió que cuatro alcaldes y cuatro caballeros suplicasen al rey que desistiera de aquel paso en que tanto peligro corría su persona. Enríquez, uno de estos cuatro, tomó la palabra y habló en este sentido: el rey le escuchó con agrado; pero inducido de los malos consejeros, decidió la partida á Béjar, si bien el aspecto que presentó la villa le obligó á desistir de ello. En la batalla de Olmedo de aquel año, el condestable de Navarra indujo al rey á que se retirara, lo que ocasionó la pérdida del bagaje real, y Enríquez, cada vez más adicto al rey, fué á avisarle el desacierto de aquel paso y las fatales consecuencias que pudo haber tenido. El rey agradeció el aviso y atribuyó el error al condestable que estaba presente, el cual se ofendió y marchó al campo rebelde. Enríquez, de orden del rey, partió con veinte caballos á Medina á prepararle alojamiento y dar parte de la victoria. Tanta lealtad no podía menos de suscitarle enemigos entre los rebeldes, y en el lamentable suceso de septiembre de este año, verificado en Segovia, los criados del arzobispo de Toledo le saquearon la casa, cogiendo, entre otras cosas, sus libros y la crónica del rey don Enrique, que estaba escribiendo. Avisado el cronista de este atropello llegó á Segovia, habiéndose provisto antes del competente seguro; pero no le valió, pues en el acto de llegar fué preso y presentado al arzobispo. Este hizo leer en público la crónica; y como en ella dijese el autor que el rey había ganado la batalla de Olmedo, se enfurecieron contra él los rebeldes, le maltrataron y le condenaron á muerte. La sentencia no se ejecutó, pero la crónica fué entregada á Alonso de Palencia para que la enmendase, lo que hizo con tan poca fidelidad histórica como mucha desatención á Enríquez. En 1468, tratando Enrique IV de impedir la boda de su hermana doña Isabel con el infante de Aragón, escribió al Papa y al rey de Portugal, y solo á Enríquez confió estas cartas, que con mucha reserva pasó el cronista á entregar á la reina en Buitrago. En 1471 fué á Madrid el cardenal Rodrigo Borja, legado del Papa Sixto IV, y el rey, que quería hacerle un recibimiento solemne, encargó á Enríquez que dispusiera la ceremonia. Al año siguiente partió el rey á Madrid por no ver los desastres de Segovia, según dice Enríquez en su *Crónica*, cap. 146. Es la última noticia que se conserva de este célebre segoviano. Infiérese que su vida no debió ser corta, porque siendo ya consejero y privado de Enrique IV el año 1462, en que había de pasar de los cuarenta, y alcanzando su última noticia al 1473, algunos más había de vivir. Se sabe que su existencia fué muy agitada, sin que esto le impidiera escribir la dicha *Crónica* de Enrique IV, de la que se guarda un ejemplar en la Biblioteca del Escorial. Enríquez murió en Segovia. Ni Boutterweck, que expuso con notable confusión muy breves noticias de los cronistas del siglo XV, pasando de la historia de *Don Alvaro de Luna* á los *Claros Varones* de Pulgar; ni Sismondi, que le copia en cuanto se refiere á la literatura de la Edad Media; ni Puibusque, que sólo menciona al final del capítulo II de su *Historia comparada* las crónicas de don *Álvaro de Luna* y del *Conde de Buelna*; ni otros muchos críticos extranjeros, entre los cuales no puede ser olvidado Villemain, quien, dicho sea de pasada, desconoció las mismas crónicas que en su sentir había mal leído Boutterweck, tuvieron presente al cronista de Enrique IV. Ni le han estudiado tampoco con mayor esmero los escritores nacionales, siendo olvidado del todo por los que de alguna manera han discurrido sobre la historia literaria. Al cabo el erudito Ticknor, siguiendo las huellas del docto Prescott, le dió cabida en su *Historia de la Literatura española*; pero lo hizo con tal brevedad que no es posible formar concepto de su mérito literario, y en orden á las noticias biográficas sólo apareció que

«Castillo, partidario y servidor constante de don

[illegible]

todas partes le rodean, se duele desde los primeros instantes en que aparece como historiador,

[illegible]

todo estériles para el bien de la república, aquejado el rey y perseguido sin tregua de criminales

[illegible]

Estado llena de indignación á Enriquez del Castillo... Pero si excita su enojo la creciente osadía de los próceres, condenando con no disimulada ojeriza sus dobleces y rebeliones; si dirigiéndose contra ellos en muy frecuentes apóstrofes los colma de injurias y dicterios, lo cual explica perfectamente la aversión con que personalmente le miraban, no disimula tampoco el

[illegible]

toria, ciega y desastrosa conducta de don Enri-

[illegible]

varon, la noble osadía del caballero y el seso del príncipe, acusándole de remiso y tardo para el bien, de fácil y movedizo para el mal, causa principalísima del abatimiento, la deshonra y el vituperio en que propios y extraños le tenían. Usando «de la licencia de escribir,» que se le

[illegible]

le debía ser dada,» calificaba de injustas, deshonestas y feas las acciones del indiscreto monarca; y reparando en las liviandades que inficionaban

[illegible]

liviano y disoluto el vivir de la reina, que po-

[illegible]

sucesión y nuevo pábulo á las tiranías de la no-

[illegible]

condiciones literarias que le caracterizan. Enriquez del Castillo no es ya el simple cronista que se contenta con exponer los hechos menudamente y en el orden fortuito en que acaecen; presente

[illegible]

deseoso de producir con su fallo determinada enseñanza; y como ni todos podían ministrarsela ni le era dado contemplarlos todos sin son-

[illegible]

anhela dar á los otros extraordinario relieve y colorido. Motivo han sido estas circunstancias de que, al paso que se le ha motejado de faltar á la cronología, apuntando muy pocas fechas, y,

[illegible]

peciales de toda crónica. Pudo sin duda influir en el poco esmero y aun desconcierto de la cronología el atentado de Segovia, que le despojó

[illegible]

y en este caso no parece justo exigirle entera responsabilidad, con tanta mayor razón cuanto que, no solamente se lamentó ya Castillo

[illegible]

consta de una manera indubitable que re-

[illegible]

No así en orden al tono general de la historia:

[illegible]

apóstrofes, medios por los cuales se propuso sin duda el autor comunicarle interés y movimiento, mostraba desde las primeras líneas que tenía

[illegible]

pagado de sus formas aspiraba más bien a trazar un cuadro general de la época, donde apareciesen animados por su ingenio ó castigados por su doctrina los personajes que en él figuraban, que á relatar los hechos cual simple cronista. Nacen de aquí el empeño de que todos los personajes

[illegible]

atildada, y el invencible afán de mostrarse el historiador en cada momento, según va advertido, acusando y condenando á la par toda acción digna de vituperio con tan extremado calor, que parece que él mismo participa de la ofensa. Puesto en tal situación, no es maravilla que sus

[illegible]

nes, bien que animados de inusitada energía y

[illegible]

y pintoresco, lo cual sucede asimismo con los

[illegible]

la narración intervienen.» Sancha imprimió la

[illegible]

segunda á la edición que publicó, pero no tenemos noticia alguna de la edición primera. La

[illegible]

inserta en el tomo LXX de la colección la misma obra, á la que da el siguiente título: *Crónica*

[illegible]

ta español. N. probablemente en Almansa (Albacete). Dióse a conocer en los primeros años del siglo XVIII. Fué caballero de la Orden de Montesa, presidente y juez privativo de los caballeros de su Orden residentes en las diócesis de Cuenca y Cartagena, regidor y alcaide por el rey del castillo y fortaleza de Almansa. Escribió

de las gloriosas empresas del rey Felipe Quinto el

[illegible]

venido hasta el mes de noviembre de 1707. Lleva la obra el título de *Laurel histórico*, y termina, como dice la portada, con la batalla de Almansa, que fué el lance de armas más decisivo de aque-

[illegible]

Madrid el año siguiente de 1708, y eso que consta de más de ochocientas octavas, lo que demuestra en su autor suma facilidad para versificar y no menos entusiasmo. Era, en efecto, Enríquez hábil poeta al gusto de su tiempo, aficionado á las hipérboles, á la rimbombancia, al gongorismo, pero sonoro, entonado y de airoso corte. No concibió su poema como un todo íntegro, sino como una sucesión de motivos lisonjeros, aptos para ser magnificados por su musa ponderativa. La exageración ingeniosa es su recurso principal. Esa continuada hipérbole da ciertamente singular tono al estilo, pero al mismo tiempo afectada monotonía. Huye el autor de la naturalidad por sistema poético. En los comienzos del siglo XVIII se pensaba así; Gracián y Rengifo habían dogmatizado los extravíos del gusto.

— Enríquez de Rivera (Payo): *Biog.* Arzo-

[illegible]

en Sevilla. Vivió en el siglo XVII. Era hijo natural de Fernando Afán de Rivera y Enríquez y de doña Leonor Manrique de Lara, famoso el primero por su elevada posición y por su gran amor á la Literatura. En su ciudad natal tomó el hábito de religioso de San Agustín; graduóse de maestro en Sagrada Teología en la Universidad de Osuna, y enseñó después la misma Facultad en los conventos de Burgos, Valladolid y Alcalá. Fué presentado por Felipe IV al obispado de Guatemala en el año de 1657, y por el modo como gobernó aquella diócesis dejó allí una agradable memoria. Diez años después, en 1667, se le promovió al obispado de Michoacán, y antes de encargarse de aquel gobierno fué electo arzobispo de la metropolitana en 1668.

[illegible]

era religioso sumamente modesto y limosnero, y en extremo celoso de la disciplina eclesiástica. En 1673, por muerte del duque de Veragua, obtuvo el gobierno de la Nueva España con universal aplauso de la sociedad de entonces, de la que era en extremo querido y respetado, esperándose, como dice el padre Cavo, que más que un hábil estadista gobernara un santo obispo. Así sucedió en efecto; y según el escritor citado «de tal manera supo templar la justicia con la mansedumbre, la liberalidad con la economía, que su gobierno servirá en los siglos venideros de ejemplo.» Dedicó sus cualidades á la reparación y adelanto de las obras públicas, é introdujo varias mejoras en la construcción del palacio virreinal. En su tiempo se construyó la calzada que va de Méjico á Guadalupe, y se comenzó á reedificar el templo de San Agustín, destruído por un incendio. Durante su gobierno se verificó también en Yucatán una invasión de corsarios ingleses, que atacaron después la boca del Alvarado, cuyos habitantes rechazaron con valor al enemigo. A proporción, sin embargo, que el arzobispo y virrey era mas querido y

respetado, adquiriendo mayores títulos de glo-

[illegible]

de Cuenca, que renunció a su vez, prefiriendo una vida de mortificación y penitencia en el

[illegible]

con el nombre del Risco

[illegible]

Era hijo de familia noble; ganó el título de Doctor en ambos derechos; ejerció algunos cargos religiosos en Cuenca, León y Avila; fué muy

[illegible]

obras: dos novelas, *Amor con vista*, con una sumaria descripción, así de la parte elemental como

[illegible]

[illegible] una *Vida de Julio César* y los *Consejos*

[illegible]

drid, 1663, en 4.°).

[illegible]

escritor español. Vivió en el siglo XVII. Según Nicolás Antonio fué portugués. El autor del libro *La judería de Sevilla* dice que su nombre era Enrique Enríquez Paz. Su padre se llamaba Diego Enríquez Villanueva. Según parece vivió en Segovia, y también residió algún tiempo en Sevilla, donde huyó perseguido como judaizante por el Santo Oficio de esta ciudad. Estando en Amsterdam hubo quien le dijera: «¡Oh, señor Enríquez, yo vi quemar vuestra estatua en Sevilla!» A lo cual respondió prestamente y con gran risa: «Allá me las den todas.» En Francia fué muy protegido. Obtuvo el grado de capitán, el hábito de caballero de San Miguel y la dignidad de consejero del rey. Tuvo un hijo, llamado Diego Enríquez Basurto, el cual publicó en Rohan, el año de 1649, un poema, escrito á los veinticinco de su edad, con el título de *El triunfo de la virtud y paciencia de Job*. En ciertas palabras de Antonio Enríquez Gómez, puestas en el prólogo de una de sus obras, se alude embozadamente á los causantes de sus persecuciones. Escribió y publicó fuera de su patria las

[illegible]

Rohan, 1644; Madrid, 1735; obra en verso);

[illegible]

Babilonia (id., 1649; Madrid, 1670, íd.); *El siglo pitagórico y vida de D. Gregorio Guadaña*

[illegible]

Academias morales de las musas (Madrid, 1660; Barcelona, 1701, obra en verso); *El Sansón nazareno* (Rohan, 1656). Compuso además varias comedias, tales como *La prudente Abigail; El cardenal de Albornoz* (primera y segunda parte); *Engañar para reinar*, y otras hasta el número de veintidós, las cuales cita en el prólogo de su

[illegible]

También corren otras suyas con el nombre de D. Fernando de Zárate. En los índices expurgatorios del siglo XVII se prohibe una comedia, diciéndose obra *de don Fernando de Zárate, que es Antonio Enríquez Gómez*. Desde luego no cabe duda de que el Santo Oficio, al afirmar esto de la manera que se afirma, sabía muy bien que el

[illegible]

persona. Las mejores obras dramáticas de Antonio Enríquez Gómez son las que corren con el nombre de Fernando de Zárate, tales como *La*

[illegible]

El maestro de Alejandro; Los filósofos de Grecia; Heráclito y Demócrito; Antes que todo es mi amigo; El médico pintor San Lucas, etc. El estilo que se ve en las obras impresas con uno y otro nombre no puede ser más parecido. La comedia de Zárate *Los filósofos de Grecia* tiene por asunto el llanto de Heráclito y la risa de Demócrito. En las *Academias morales* de Antonio Enríquez Gómez hay elegías con el título de cada uno de éstos filósofos. *El siglo pitagórico* es un poemita burlesco, que dedicó Enríquez Gómez al famoso mariscal Bassompierre: su asunto es referir las diferentes transmigraciones de un alma, según la doctrina de Pitágoras. Nuestro poeta no comprendió, ó no quiso aparentar que comprendía, el verdadero origen de esta opinión filosófica. *El siglo pitagórico* de Antonio Enríquez Gómez, está escrito con suma fluidez y gracia, pintando las diversas transmigraciones de un alma en los cuerpos de un ambicioso, de un malsín, de una dama, de un valido, de un hipócrita, de un miserable, de

un Doctor, de un [illegible], de un ladron de un arbitrista, de un hidalgo, y otros, hasta parar en el de un virtuoso. También introdujo en estas transmigraciones la novela galante de *D. Gregorio Guadaña*. Parece que Enríquez Gómez se propuso retratar al conde-duque de Olivares, tanto por el recuerdo del nombre de Nerón, que la nobleza le daba por su nacimiento en Roma, en el edificio que modernamente ocupaba el sitio de aquel en donde respiró el aura primera de la vida aquel emperador, como por la manera con que se refiere el fin de su privanza. Muchas poesías de Enríquez son filosófico-morales. Antonio Enríquez Gómez no se propuso en ellas seguir la imitación de Horacio. Generalmente todos sus asuntos están tratados con cierta originalidad en los pensamientos y en las formas. Sin que lograse este poeta la perfección á que todo el que escribe suele aspirar, estas poesías no carecen de mérito. Tienen también alguna importancia para la historia de nuestra literatura. Son de las pocas de Filosofía moral que se han escrito en castellano. Dos defectos se encuentran, sin embargo, en ellas: uno común á casi todos los poetas sus contemporáneos, resabios del estilo culto; el otro cierto prosaísmo. El primero halla su disculpa en el gusto de su época; el segundo es muy frecuente en los poetas filosófico-morales. Antonio Enríquez Gómez merece ser más conocido y ocupar en el Parnaso español el lugar que le señala su talento. La *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneira, inserta en el tomo XLII de su colección algunas poesías de Enríquez, que también figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– ENRÍQUEZ Y FERRER (SOLEDAD): *Biog.* Artista española. N. probablemente en Granada hacia 1820. Fué hija y discípula de Francisco Enríquez García. Al lado de su padre hizo sus primeros trabajos en el Arte, mereciendo por su aplicación que, siendo aún joven, la Sociedad Económica de Granada le adjudicase, en el año 1835, una carta de aprecio. En las Exposiciones del Liceo de Granada expuso, entre otros trabajos, un [illegible] al óleo, un [illegible] (1839), una *Virgen* al óleo (1840) y diferentes *retratos* al lápiz y al óleo. Hace algunos años pasó á Madrid, donde pintó numerosas copias de los mejores cuadros que se conservan en el Museo del Prado. Estas copias fueron muy elogiadas por todos los inteligentes. En Granada, donde son muy buscados sus trabajos, ha hecho los retratos de diferentes arzobispos, y de memoria el de un sacerdote de aquella capital después de su fallecimiento.

– ENRÍQUEZ Y GARCÍA (FRANCISCO): *Biog.* Pintor español. N. probablemente en Granada. Se ignora la fecha de su nacimiento y de su muerte. Fué director de Pintura en la Academia de Bellas Artes de Granada. En el Liceo fundado en dicha población en 1839 expuso en diferentes sesiones: un *Nacimiento*, al óleo; dibujo del *busto de Cervantes*; *Santa Leocadia*, copia de Coello; *Un niño dormido sobre un sofá*, miniatura; *San José*, y un número considerable de retratos. En este género son innumerables sus trabajos que conservan los particulares en Granada. A él se debió en gran parte la formación del Museo provincial de aquella población.

ENRISCADO, DA: adj. Lleno de riscos ó peñascos.

> ... por meterse en lugares [illegible] y ENRISCADOS..., etc.
>
> MARIANA.

> Al hondo valle bramador torrente
> De [illegible]
> Se derrumba con ímpetu sonante, etc.
>
> ESPRONCEDA.

ENRISCAMIENTO: m. Acción de enriscarse.

ENRISCAR: a. fig. Levantar, elevar.

> ... y [illegible] en su alteza, encumbrándolas siempre más.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ¿[illegible] sino sola mi presunción y locura?
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

[illegible] riscos y peñascos.

> ... [illegible] y castillos, parte SE ENRISCARON en los montañas.
>
> MARIANA.

ENRISTRAR: a. Poner la lanza en el ristre.

> ... ENRISTRÓ su lanzón (D. Quijote), etc.
>
> CERVANTES.

> ... Garci-Pérez, por no huir torpemente, caló la visera, ENRISTRÓ la lanza y pasó solo adelante; etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> El aire manso tremola
> [illegible]
> [illegible]
> Los del lado la ENRISTRABAN.
>
> MORATÍN.

– ENRISTRAR: Poner, colocar los ajos y cebollas en la ristra.

– ENRISTRAR: fig. Ir derecho hacia una parte, ó acertar finalmente con una cosa en que había dificultad.

ENRISTRE: m. Acción, ó efecto, de enristrar.

ENRIZAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de enrizar.

ENRIZAR: a. ant. ENRIDAR, irritar.

– ENRIZAR: ant. ENRIDAR, azuzar.

> [illegible] malia contra sí, cuanto daño le ficier la animalia tórnese á sua culpa.
>
> *Fuero Juzgo.*

ENRIZAR: a. ant. ENRIDAR, rizar.

> ... Angélica había dormido más de dos siestas con Medoro, un morillo de cabellos ENRIZADOS y paje de Agramante, etc.
>
> CERVANTES.

> ENRIZAD ese cabello, apretadlo con un rico prendedero de oro, etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

ENROBRESCIDO, DA: adj. ant. Duro y fuerte como el roble.

ENROCAR (de *en* y *roque*): a. En el juego de ajedrez, mudar el rey de su lugar al mismo tiempo que uno de los dos roques ó torres, y asegurarlo y resguardarlo con ellos.

ENRODAR: a. Imponer el suplicio, abolido tiempo há, de despedazar al reo sujetándole á una rueda en movimiento.

> Los que cometiesen hurtos con muertes, serán [illegible].
>
> *Ordenanzas militares de* 1728.

> ... y á cinco que quedaron en prisión, se supo después que los habían ENRODADO, como á públicos salteadores.
>
> CARLOS COLOMA.

ENRODELADO, DA: adj. Armado con rodela.

ENRODRIGAR: a. RODRIGAR.

> Las varas dellos se pueden chapodar cada tres años, y son buenas para ENRODRIGAR las viñas.
>
> HERRERA.

ENRODRIGONAR (de *en* y *rodrigón*): a. Enlazar, atar las vides nuevas ó árboles á otro árbol ó palo para que suban derechos.

> Del ENRODRIGONAR las vides y atarlas. Y en el cap. Y esto baste cuanto al atar y ENRODRIGONAR.
>
> ALONSO DE HERRERA.

> ... algunas (judías) suben ENRODRIGONADAS hasta más de ocho metros.
>
> OLIVÁN.

ENROJAR: a. ENROJECER. Ú. t. c. r.

> Escaldarse una cosa, alterarse, ENROJARSE con el calor.
>
> [illegible]

> Y cuando el calor del sueño
> Las mejillas le ha ENROJADO.
>
> [illegible]

ENROJECER: a. Poner roja una cosa con el calor ó el fuego. Ú. t. c. r.

– ENROJECER: Dar color rojo.

– ENROJECERSE: r. Encenderse el rostro.

> ... ENROJECIÓSE algo á éstas razones Poliarcho, etc.
>
> PELLICER.

> Para ocultar el rostro
> ENROJECIDO,
> [illegible]
> El abanico.
>
> [illegible]

ENROLLAR: a. ARROLLAR, envolver una cosa en sí misma, de tal suerte que resulte en forma de rollo lo que antes la tenía plana y extendida.

> Contra la *piral*, que ENROLLA las hojas y es el más destructor entre estos insectos, se emplea el agua caliente, etc.
>
> OLIVÁN.

ENROLLIZADO: m. *Min.* Entibación de una galería de mina hecha con rollizos.

ENROLLIZAR: a. *Min.* Construir enrollizados.

ENROMAR: a. Poner roma una cosa.

> Con el mucho ejercicio que hacen (los puercos) se les gastan y ENROMAN tanto las uñas.
>
> MARTÍNEZ DE ESPINAR.

ENRONA: f. prov. *Ar.* Conjunto de escombros, cascotes y desperdicios que salen de las obras.

ENRONAR: a. prov. *Ar.* Echar enrona en algún sitio.

ENRONQUECER: a. Poner ronco á uno. Úsase más c. r.

> Ninguna cosa me ENRONQUECE tanto, respondió el negro, como el vino, etc.
>
> CERVANTES.

> (Quiero igualmente sospechar) que tan sólo ocupado (alguno de los concurrentes al baile) en sostener una blanca mano para subir á un coche, ó en aguardar el turno para reclamar [illegible] rado que el sudor del rostro se ha enfriado, que su voz se ha ENRONQUECIDO, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

ENRONQUECIMIENTO: m. RONQUERA.

ENROÑAR: a. Llenar de roña, pegarla.

ENROSCADAMENTE: adv. m. En forma de rosca.

ENROSCADURA: f. Acción, ó efecto, de enroscar ó enroscarse.

ENROSCAR: a. Torcer, doblar en redondo; poner en forma de rosca una cosa. U. t. c. r.

> ... mostró (la primera imagen) ser la de san Jorge, puesto á caballo con una serpiente ENROSCADA á los pies, etc.
>
> CERVANTES.

> ... usaba (Augusto) del delfín ENROSCADO en el áncora, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ENROSCAR: *Germ.* Envolver, liar la ropa.

ENRUBESCER (de *en* y el lat. *rubēscĕre*, enrojecerse): a. ant. Poner ó volver rojo ó rubio. Usábase t. c. r.

ENRUBIADOR, RA: adj. Que tiene virtud de enrubiar.

ENRUBIAR: a. Poner rubia una cosa. Dícese más comúnmente de los cabellos. U. t. c. r.

> Hacía (Celestina) lejía para ENRUBIAR, de sarmientos, de centeno, etc.
>
> *La Celestina.*

> [illegible] sus libros, como alguna dama en ENRUBIAR los cabellos.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

ENRUBIO: m. Acción, ó efecto, de enrubiar, ó enrubiarse.

– ENRUBIO: [illegible]

ENRUDECER: a. Hacer rudo á uno; entorpecerle el entendimiento. U. t. c. r.

> Entorpecen los juicios, y ENRUDECEN el entendimiento.
>
> FRANCISCO DE LA TORRE.

ENRUINECER: [illegible]

ENRUNA: f. prov. *Ar.* ENRONA.

ENRUNAR: a. [illegible]

[illegible]

ENSALABARDA: [illegible]

[illegible]

ENSALADAR: [illegible]

... [illegible] ñora enlutada, que no oyó palabra, etc.

[illegible]

ENSACAR: [illegible]

[illegible] donde se corta la sobrequilla, á fin de poder achicar con vertedores el agua que hacen las [illegible] que les entra por las bordas.

ENSAIMADA: [illegible] manteca, al estilo de Mallorca.

[illegible] un compuesto de levadura, harina, huevos, azúcar, manteca (ó aceite) y agua, que requiere sumo esmero y gran cuidado para su buena confección, pues desde la cantidad de cada materia [illegible] del horno, influyen poderosamente en su buen [illegible] vigilancia casi continua desde que se procede [illegible] un operario inteligente que observe los progresos de la fermentación mientras están en la ar[illegible] latas y enceiradas lo más herméticamente posible en cajas al efecto, rociarlas de cuando en cuando con un sifón pulverizador para evitar [illegible] cidad de la masa y resultan muy pequeñas después de la cocción.

La porción de masa que se destina á cada una se extiende por medio de un rodillo de madera [illegible] grueso de un pliego de papel; luego se arrolla [illegible] el un extremo con los dedos índice y pulgar de la mano izquierda y el otro con los mismos de la derecha, se arrolla sobre la primera en espiral, que es la forma que generalmente tienen.

ENSALADA (de *en* y *sal*): f. Hortaliza aderezada con sal, aceite y otras cosas.

[illegible] LADA.

CERVANTES.

— La cena está prevenida.
[illegible]

[illegible]

— ENSALADA: fig. Mezcla confusa de cosas sin [illegible]

[illegible]

— ENSALADA: [illegible] rentes.

ENSALADA es una composición de coplas re[illegible] las diferencias de metros.

[illegible]

— ENSALADA ITALIANA: La que se compone de diversas hierbas y á veces con pechugas de aves, aceitunas, etc.

[illegible] hinojo, etc.

[illegible]

ENSALADILLA (d. de *ensalada*): f. Bocados de dulce de diferentes géneros.

[illegible]

— ENSALADILLA: Conjunto de varias piedras preciosas de diferentes colores puestas en joya.

ENSALMA: f. ant. ENJALMA.

ENSALMADERA: f. ant. ENSALMADORA.

Hacían muchos excesos en examinar á per[illegible] nas.

Nueva Recopilación.

ENSALMADOR, RA: m. y f. Persona que tenía por oficio componer los huesos dislocados ó rotos.

... mandamos que no se entremetan á examinar ENSALMADORES, ni parteras, ni especieros ni drogueros.

[illegible]

[illegible] algunos que curaba por ensalmo.

... pase adelante donde estaban los ENSALMADORES ardiéndose vivos y los saludadores también.

[illegible]

ENSALMAR: a. Componer los huesos dislocados ó rotos.

— ENSALMAR: Curar por ensalmo.

A esta hora entró una vieja que ENSALMABA y comiénzame á quitar trapos de la cabeza.

[illegible]

[illegible] mal casados.

[illegible]

— ENSALMAR: ant. DESCALABRAR, herir á uno ligeramente en la cabeza.

ENSALMAR á uno, á veces significa descalabrarle.

[illegible]

— ENSALMAR: ant. ENJALMAR.

ENSALMO (de *en* y *salmo*): m. Modo supersticioso de curar con oraciones y aplicación empírica de varias medicinas.

... (murmuró el cura sobre maese Nicolás) [illegible] MO apropiado para pegar barbas, etc.

[illegible]

..., se valen estos pueblos... de ciertas palabras misteriosas que el vulgo tiene por ENSALMOS y malas artes, etc.

JOVELLANOS.

... el hueso le ajustó con mano lista
[illegible]

BELLO.

— HACER una cosa POR ENSALMO: fr. Hacerla con una prontitud extraordinaria, y sin conocerse el modo con que se hizo.

¡Qué tienes, la mi querida?
Dímelo á mí, y apostemos
[illegible]

TIRSO DE MOLINA.

[illegible]
Dulce vínculo nupcial
[illegible]

[illegible]

ENSALMORAR: a. *Min.* Mezclar sal con lama para la amalgamación de la plata, en las minas de América.

... no obstante que esta regla es casi general, acostumbran en uno ú otro real de minas [illegible] y en tal caso debe ser la sal de la menuda.

[illegible]

ENSALOBRARSE: r. Hacerse el agua amarga y salobre.

ENSALUTA: f. *Bot.* Género de hongos tuberáceos que se distingue por tener peridio externo, deprimido y vesiculoso, negro primero, rojizo y tomentoso después; peridio interno casi lampi[illegible] base; sus ascos son ovoides y contienen cuatro [illegible]

ENSALZADOR, RA: adj. Que ensalza.

... [illegible] Agustín, tan gran defensor y ENSALZADOR de [illegible]

[illegible]

ENSALZAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de ensalzar.

... con la manifestación de su ENSALZAMIENTO sobre todas las naciones del mundo.

[illegible]

...; ¡tú no ves, Sancho (dijo D. Quijote), que eso todo redunda en su mayor ENSALZA[illegible]

[illegible]

ENSALZAR: a. Engrandecer, exaltar.

... el cual por ENSALZAR la fe, había muerto [illegible]

[illegible]

Sus virtudes cuenta (Marchena),
[illegible]

— ENSALZAR: Alabar, elogiar. U. t. c. r.

... en frecuentes himnos de gratitud y adoración, ENSALZARÉ tu nombre santísimo, etc.

JOVELLANOS.

¡Quién habrá que ENSALCE
[illegible]

ENSAMBENITAR: a. Poner á uno el sambenito por sentencia del tribunal de la Inquisición.

Fuéronse otros fugitivos, que condenaron en ausencia y rebeldía al mismo fuego: ENSAMBENITARON otros, y otros desterraron.

[illegible]

ENSAMBLADOR: m. El que ensambla.

La tercera carpinteros, albañiles, mamposteros, escultores, ENSAMBLADORES.

[illegible]

Como entonces trazaban los pintores los retablos, había en ellos pintura; pero como ahora los trazan ENSAMBLADORES, todo es madera.

ANTONIO PALOMINO.

ENSAMBLADURA: f. Acción, ó efecto, de ensamblar.

... para que de la manera que se hace una buena ENSAMBLADURA, no se le devise la junta.

[illegible]

... mucho que la ENSAMBLADURA de los marcos tuviese la aprobación de usted.

JOVELLANOS.

[illegible] Unión y [illegible] tablas y piezas de madera en varias posiciones, por medio de distintos cortes, que en unas y otras tienen perfecta correspondencia para su ajuste.

[illegible] emplean, y su elección depende de la calidad de la madera, objeto á que se destinan las piezas, mayor ó menor fuerza que han de resistir, posición y grueso respectivo, y mayor ó menor apariencia que hayan de presentar.

De tres maneras puede tener lugar el encuentro ó unión de dos piezas de madera: 1.ª Formando un ángulo, caso que puede subdividirse en otros tres, según que el extremo de una de las piezas se apoye en la otra, ambas se reunan por su punta, ó se crucen las dos. Los medios de unión en los diversos casos que se presentan son los que realmente se designan con el nombre de *ensambladuras* (Véanse los artículos que siguen al presente). 2.ª Que las piezas se unan por sus testas para quedar en prolongación una de otra, á lo que se dice EMPALME (V.); y 3.ª Que se unan por sus cantos ó tablas, ajustando-

se longitudinalmente, que toman el nombre de ACOPLAMIENTOS (V.)

Las ensambladuras en puntos de encuentro de mas de dos piezas son siempre compuestas de las usadas entre sólo dos, y á ellas se refieren.

Ensambladura á escuadra: ENSAMBLADURA CUADRADA.

Ensambladura á diente: ENSAMBLADURA DE DIENTE.

Ensambladura á hebra.—Variedad de la llamada de inglete, en que el corte en el ángulo recto de la ensambladura es la bisectriz del mismo, y aparece como que las fibras de ambas piezas se doblan para cambiar de dirección, de lo que toma el nombre. Muy usada para la unión de marcos y molduras. La caja y espiga se determinan como en la ensambladura de inglete; pero éste hay que trazarlo en dos piezas.

Ensambladura cuadrada. — La que une dos maderos á escuadra ó en ángulo recto uno con otro, sea de caja y espiga, ó de media madera.

Ensambladura de almohadón. — La de caja y espiga, cuando la primera sólo tiene un espaldón, el de la parte interior, estando abierta por el opuesto.

La espiga se traza y ejecuta del modo ordinario, pero la escopleadura de la horquilla se abrevia dando dos cortes longitudinales para formar las quijeras, y se ejecuta el espaldón, haciendo saltar la madera con un corte diagonal.

Ensambladura de barbilla. — La unión de dos maderos, en que la punta escaseada del uno, en la forma llamada barbilla, entra en la escopleadura abierta en el otro para recibirlo.

Ensambladura de caja y espiga. — La que se efectúa introduciendo en una escopleadura abier-

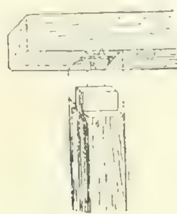


Fig. 1

ta en un madero la espiga labrada en el extremo de otro.

Es la espiga un saliente que se deja en la punta de una pieza al hilo de la madera (*figura* 1), y la caja una abertura de iguales dimensiones, hecha en la pieza que debe recibir la ensambladura, y donde entra y ajusta la espiga que á veces se afianza más atravesándola con una clavija de madera. Las partes *ab* y *cd*, quitadas para formar la espiga, se llaman las quijeras,

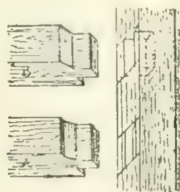


Fig. 2

y constituyen las superficies de la junta, apoyándose en las *A B*, que son los espaldones de la caja. V. ESCOPLEAR.

Esta ensambladura es la mas usada para la unión de dos piezas que se encuentran á escuadra. En los casos en que la pieza esté cargada de peso que tienda á hacerla saltar por su grueso, debe reforzársela, dejándole un prisma triangular en uno de los ángulos diedros de su arranque, como muestra en *A* la *fig.* 2, ó matando



Fig. 3

dicho ángulo recto con un plano inclinado como en *B*, fácil de ejecutar, pero que debilita mucho la pieza; también se ha empleado un refuerzo cuadrangular (*fig.* 3) de más difícil ejecución que los anteriores.

Cuando el encuentro de las piezas es en ángulo agudo, se corta el extremo de la espiga, para no tener que labrar una esquina aguda en el fondo de la caja y facilitar el ajuste, quedando, como deja ver la *fig.* 4, sustituido el ángulo

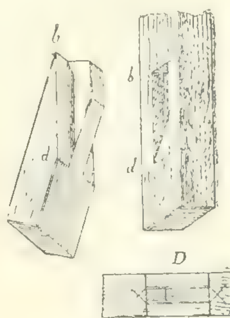


Fig. 4

agudo de la punta de la espiga por uno recto y y otro obtuso.

Puede suceder que los maderos que se encuentran no tengan sus caras de unión en planos continuos ni paralelos; en tal caso, si el encuentro es en ángulo recto, pueden hacerse las en-



Fig. 5



Fig. 6

sambladuras marcadas *A* y *B* en la *fig.* 5, y si es oblicuo, como demuestra la *fig.* 6.

Ensambladura de caja y espiga de inglete. — Unión de dos piezas de madera, una vertical y otra oblicua, en que la espiga es triangular, está cortada rectamente y tiene por espesor el tercio de la madera.

La *fig.* 7 representa esta misma ensambladura en el caso de tener barbilla; la pieza *A* está ensamblada y la *B* separada, para dejar ver mejor la forma de la espiga y de la caja en la pieza inclinada.

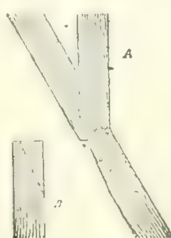


Fig. 7

Estas ensambladuras encuentran empleo casi exclusivamente en los entramados.

Ensambladura de cepo. — La sujeción de made-



Fig. 8

ros por medio de cepos. No se conoce usualmente sino con tal nombre. V. CEPOS.

Ensambladura de cola de milano. — Unión de dos maderos que han de operar en dirección opuesta, y que tienden, por consiguiente, á separarse. La espiga de la forma llamada *cola de milano* es más ancha por su extremo que por su raíz, y la caja de forma igual estrecha hacia el plano de junta.

Puede la ensambladura servir para unir dos piezas [illegible] ó para empalmar dos, á continuacion una de otra (*fig.* 9).

Ensambladura de corte falso. — La *de hebra* en el caso de anchura desigual de las piezas, por lo que la junta, bisectriz del ángulo interior, no confluye con el ángulo exterior del marco que se ensambla.

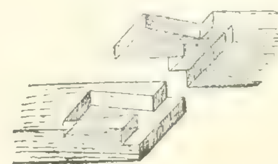


Fig. 9

Ensambladura de cuadrado: ENSAMBLADURA CUADRADA.

Ensambladura de cuarto de madera. — La que sirve para enlazar dos piezas cuyas extremidades tienen que entrar por lados opuestos de una misma muesca en una tercera pieza. La muesca tendrá que tener la mitad del grueso de la madera, y cada una de las espigas el cuarto.

Ensambladura de diente. — La unión de dos maderos, en cuyos extremos se hacen muescas que figuran salientes y huecos que cogen la mitad de su grueso, á fin de que los dientes del uno encajen en los vacíos del otro. Usado particularmente en *empalmes.*

Ensambladura de doble almohadón. — La análoga á la *de almohadón*, sino que tiene dobles espigas y muescas por ser la madera gruesa, con lo que se consigue darle mayor resistencia.

Ensambladura de doble inglete. — Es igual á la *de inglete*, sino aplicada al caso en que una de



Fig. 10

las piezas que se han de ensamblar tenga molduras por los dos bordes de una de sus caras. Lo representa la pieza central de la *fig.* 12, y se emplea convenientemente para ensamblar los peinazos con los largueros en las hojas de puertas de tableros y vidrieras.

Ensambladura de grano de cebada. — La unión de dos piezas de madera en que una está labrada en angulo agudo saliente y la otra en ángulo entrante (*fig.* 10). Usase esta ensambladura en la junta de unión de los fondos con los delanteros en los pesebres de las cuadras.

Ensambladura de horquilla. — Aquella en que la espiga reemplaza á la caja y recíprocamente,

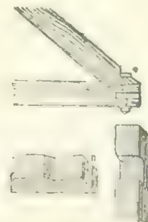


Fig. 11

las quijeras de la espiga están transformadas en macizos que dejan un hueco, á modo de horquilla (*B*, *fig.* 11), y en la otra pieza un macizo *A* sustituye al hueco de la caja. A veces, como se ve en *C*, se agrega á esta ensambladura otra que se fija á la primera con un pasador.

Ensambladura de inglete. — La unión de dos piezas de madera que forman ángulo recto, cuando se ocultan sus extremos y aparece el corte al exterior oblicuo; puede ser de caja y espiga ó de almohadón.

En la *fig.* 12 se representan tres ensambladuras de inglete: la alta, de caja y espiga; la baja,

Fig. 12

resistir en dirección opuesta. Consiste la modi-

Fig. 13

sulten las de un lado mayor que las del otro. Se cortan, por lo regular, varias espigas, unas á

las piezas, formando sus intervalos otros tantos huecos en que vienen á encajar las espigas de la

de tener tantas espigas como muescas la otra,

Por esta razón se debe tener cuidado en tomar y fijar con el gramil sobre cada una de sus caras el grueso de la pieza antes de trazar los lazos,

ahondar las muescas más de lo que sea necesario.

que acabamos de describir, cuando

pieza en un tercio ó un quinto, cuyo

dón, y se corta á inglete. De este

sambladura de lazo.

tema de acoplamiento ó de unión de

la otra una lengüeta ó espiga alargada que encaja en ella, como muestra la letra *B* de la *fig.* 14 que representa en *A* una junta plana al tope; los ENGARGOLADOS (Véase) son ensambladuras de este género. Algunas veces se abre la ranura en los cantos de las dos piezas que se

trozo de madera ó listón de igual forma, á que

de la junta, ó *llave*, si es pequeño y situado á intervalos.

grueso de la tabla; la profundidad debe ser igual al ancho, ó sea tener sección cuadrada, y el ancho de la lengüeta se hará algo menor que la profundidad de la ranura, para que los planos de junta enrasen perfectamente, lo que no sucedería si la

rimados y fondos de armarios, cómodas y otros

para evitar que los planos de junta se separen al encogerse la madera.

mortajas, y un poco más cortas que ellas, con el objeto de que la adherencia de los cantos de las tablas sea completa. Por lo regular las llaves se ponen encoladas.

de dos piezas de madera que se cortan ó cruzan

Fig. 15

normal ú oblicuamente, que se hace quitando á cada una de las piezas en el sitio en que se han de ensamblar la mitad de su grueso, con lo que quedan enrasados sus paramentos (*figura* 15).

Ensambladura de nuez. – Sistema de acoplamiento de dos piezas de madera ó tablas por sus cantos, cuando presenta una un rebajo con-

Ensambladura de rayo. – La unión de dos piezas de madera por sus extremos por medio de cortes rectos ú oblicuos que se encajan unos en otros y una llave que la afianza. Como es

ENSAMBLAJE:

de hilo, de una ú otra longitud, y con una escuadría de doce centímetros de tabla por cinco de canto.

ENSAMBLAR (del fr. *assembler*, juntar): a. Unir, juntar las piezas de madera para la formación de una obra.

> ... sin que sea menester ENSAMBLAR una tabla en otra.
>
> OVALLE.

ENSAMBLE: m. ENSAMBLADURA.

ENSANCHA: f. ENSANCHE, dilatación, exten-

> deseos.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> ... y hemos hecho una ENSANCHA á su cuartel.
>
> QUEVEDO.

– DAR ENSANCHAS: fr. fig. Dar un negocio treguas, ó tener medios para ajustarse ó componerse.

> lación de que sus mujeres siendo pobres no
>
> ciones.
>
> FERNÁNDEZ NAVARRETE.

> ... yo por entretenerme,

> ... ENSANCHADOR del romano imperio, fun-

los guanteros para ensanchar los guantes.

> ... y esta suavidad y ENSANCHAMIENTO inte-

ENSANCHAR: a. Extender, dilatar, aumentar la anchura de una cosa.

> ... entonces la ENSANCHARON y adornaron de edificios nuevos y grandes, etc.
>
> MARIANA.

> Habían derribado (los enemigos) parte de la

> – Anda dentro
> Y ENSÁNCHAME vara y tercia

– ENSANCHARSE: r. fig. Desvanecerse, afectar

también c. n.

> Cuando lo entiende se ENSANCHA,
>
> RIVERA.

> No la procure regar
> Si la puede acometer!

ENSANCHE: m. Dilatación, extensión.

> rancillas interiores.
>
> OLIVÁN.

– ENSANCHE: Parte de tela que se remete en la costura del vestido para poderlo ensanchar cuando lo necesite.

ó labor de grandes dimensiones en lo interior de una mina, destinado generalmente á depósito de minerales ó materiales.

> ... y si, por el contrario, la potencia aumenta

ENSANDECER: n. Volverse sandio; enloque-

> el seso, é el verdadero entendimiento.

ENSANGOSTAR: a. ANGOSTAR. U. t. c. r.

> van á otras tierras, finquen bien abiertos... é los herederos de la una parte é de la otra no sean
>
> *Lazarillo de Tormes.*

ENSANGOSTIDO, DA: adj. ant. ANGUSTIADO.

ENSANGRENTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de ensangrentar.

ENSANGRENTAR: a. Manchar ó teñir con sangre.

> ...: ni temblaba aunque mil veces
> Contra mi pecho viese ya embestida
> La lanza del Tarif ENSANGRENTADA.
>
> MORATÍN.

> —¿Qué buscas tan azorado?
> ¿Es el lienzo ENSANGRENTADO?
> Si ésta lo sabe, me pierdo.
> —¿Qué has escrito en él? — Nova
> Esto dirigido á tí,
> Es para el rey.
>
> HARTZENBUSCH.

—ENSANGRENTARSE: r. Encenderse, irritarse demasiadamente en una disputa ó contienda, ofendiéndose unos á otros.

> Un pueblo seductor, do el egoismo,
> El sórdido interés, las artes viles,
> ENSANGRENTADO el odio, el ocio muelle,
> La torpe languidez en blando lecho,
> La irreligión y el desenfreno anidan.
>
> REINOSO.

—ENSANGRENTARSE CON, Ó CONTRA, uno: fr. fig. Encruelecerse con él; querer ocasionarle un grave daño.

ENSANGUSTIAR: a. ant. ANGUSTIAR. Usábase t. c. r.

> ... y así mucho ENSANGUSTIADA, con muchos y varios pensamientos atribulada... siempre vivió con llaga de pensamiento.
>
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

ENSANIARSE: r. ant. ENSAÑARSE.

ENSAÑADO, DA: adj. ant. VALEROSO.

ENSAÑAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de ensañarse.

> ... el juez declaró que había alevosía y ENSAÑAMIENTO, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

—ENSAÑAMIENTO: *Legisl.* Entre las circunstancias accidentales de los delitos que agravan la responsabilidad criminal, se encuentra la de ensañamiento, que consiste en aumentar deliberadamente el mal del delito causando otros males innecesarios para su ejecución. Conviene fijarse en las palabras que la ley emplea para definirlo, y que son las que acabamos de transcribir para apreciar debidamente cuándo existe en un delito la citada circunstancia, ya que por la acepción que en el lenguaje usual tiene la palabra *ensañamiento* es fácil creer que existe siempre que el criminal ha obrado con verdadero furor ó producido muchos males, por lo cual conviene fijarse en los dos requisitos esenciales que el Código establece, y que son: la entera voluntad y perfecta conciencia de que el aumento de mal se produce, como indica la palabra *deliberadamente*, y que los males causados *sean innecesarios* para la realización del hecho criminal, debiendo concurrir ambos requisitos. Es el ensañamiento, como hemos dicho, una circunstancia agravante genérica que produce por tanto la elevación de la pena en el grado correspondiente en la generalidad de los delitos; pero cuando se trata de la muerte violenta causada á una persona, deja de ser circunstancia agravante del delito de homicidio para convertirse en constitutiva de otro delito especial, que es el *asesinato*. En este caso, exige además el Código que el aumento deliberado del mal sea inhumano.

Citaremos dos casos resueltos por la jurisprudencia, como ejemplo y explicación de la teoría expuesta. Al oponerse un sujeto septuagenario á que una turba sediciosa y amotinada contra unos guardas penetrase en el local en que éstos se hallaban ocultos, le causaron al anciano quince lesiones, dos de ellas mortales por necesidad, y las demás por hemorragia, falleciendo en el acto. La Audiencia de Granada calificó el hecho de homicidio, pero el acusador privado interpuso recurso de casación, por no haber apreciado el tribunal sentenciador las circunstancias de alevosía y ensañamiento, por cuya circunstancia debió calificarse el hecho de asesinato. El Tribunal Supremo decidió que había existido alevosía (véase esta palabra), pero no estimó que hubiera mediado ensañamiento, fundándose en que, no obstante haberse inferido al agraviado quince lesiones, mortales por necesidad dos de éstas, y las demás por hemorragia, no se infiere que hubiese habido *deliberado intento de atormentarle* para hacerle sentir la muerte, sino que, por el contrario, las mismas lesiones demostraban el propósito de matar tan sólo sin causar otros males; pues aunque parece innecesario para aquel criminal objeto el mayor número de las puñaladas, no así que haya habido voluntad perfecta y deliberación de atormentar al ofendido, debiendo atribuirse esa exuberancia de males al tumulto y prontitud en vengarse de quien les privaba de saciar su ira contra los guardas, y por lo tanto no podía afirmarse que hubiera habido ensañamiento.

El otro caso es el siguiente: tres sujetos que habían tenido reyertas con otros dos, los sorprenden en el campo al día siguiente, y arrojándose sobre ellos con las navajas abiertas, en el acto en que habían echado á correr, causaron á uno de ellos una herida mortal en el vientre y ocho de más ó menos gravedad al otro, de cuyas resultas falleció á las pocas horas. En este caso apreció también el Tribunal Supremo que no existía el ensañamiento, no solamente porque no constaba cuántas ni cuáles fuesen las lesiones que cada procesado produjo, ni quién de ellos causó las mortales por necesidad, sino que también por no encontrarse dato alguno que justificase haber obrado aumentando inhumanamente el dolor del ofendido, prolongando su duración de un modo cruel.

ENSAÑAR (de *en* y *saña*): a. Irritar, enfurecer.

> ... y te pusiste á provocar y ENSAÑAR una fiera, estando dentro de su misma jaula.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

—ENSAÑARSE: r. Deleitarse en causar á la víctima del crimen, ó al enemigo ya rendido, el mayor daño y dolor posibles, prolongando su agonía.

> ¡Por qué permites que yo esté triste y abatido, cuando mis enemigos *se* ENSAÑAN y esfuerzan más y más en abatirme y afligirme?
>
> JOVELLANOS.

ENSARMENTAR: a SARMENTAR.

> Mejor se me entiende á mí (dijo Sancho) de atar y cavar, podar y ENSARMENTAR las viñas, que de dar leyes, etc.
>
> CERVANTES.

ENSARNECER: n. Llenarse de sarna.

> ... ca el estar que están cerca unos de otros, les face oler mal los fuelgos, é los face ENSARNECER.
>
> *Montería del rey D. Alonso.*

ENSARTAR (de *en* y *sarta*): a. Pasar por un hilo, cuerda, alambre, etc., varias cosas; como perlas, cuentas, anillos, etc.

> ... sirviéndole de rosario unas agallas grandes de un alcornoque que ENSARTÓ de que hizo un diez.
>
> CERVANTES.

> Este [illegible] pecador
> Su papel un tiempo hizo,
> Y de rizado y postizo
> Fué mártir y confesor.
> No es de aljófar lo ENSARTADO;
> Liendres son con que me alegro,
> Que desde lejos mirado,
> Parece un penacho negro
> De blancas moscas nevado.
>
> CALDERÓN.

—ENSARTAR: fig. Decir muchas cosas sin orden ni conexión.

> —¡Las necedades que ENSARTA
> Uno que está enamorado!
>
> ROJAS.

> —Pero ¿no ves
> Cuánto disparate ENSARTA
> Este [illegible]!
>
> L. F. DE MORATÍN.

ENSAY: m. En las casas de moneda, ENSAYE.

> ... en las cuales hizo labrar moneda mucho más [illegible] que la del ENSAY que vuestra señoría mandó hacer.
>
> *Crónica del rey don Juan el Segundo.*

ENSAYADOR: m. El que ensaya.

—ENSAYADOR: El que tiene por oficio ensayar los metales preciosos.

> Ordenamos y mandamos, que el nuestro ENSAYADOR tome el plomo menos argentoso que hallare para hacer los ensayes.
>
> *Nueva Recopilación.*

> ... Caballero... trató (nuestras monedas) como de [illegible] y ENSAYADOR, etc.
>
> JOVELLANOS.

ENSAYALAR: a. ant. Cubrir con tapete ú otra cosa un mueble.

> ... y á cabo de tres ó cuatro años, tiene una mula de precio, una guarnición dorada, arcas ENSAYALADAS, cama de campo, etc.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

—ENSAYALARSE: r. Vestirse ó cubrirse de sayal.

ENSAYAMIENTO: m. ant. ENSAYO.

ENSAYAR (de *ensayo*): a. Probar, reconocer una cosa antes de usar de ella.

> ... se pasó la noche ENSAYANDO el manubrio, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

—ENSAYAR: Amaestrar, adiestrar.

> ... conforme al detenimiento que tuvo Scipión en el camino ENSAYANDO é imponiendo sus soldados, para que no le sucediese lo mismo.
>
> BERNARDO ALDRETE.

> ... era de ver cómo ENSAYABA una muchacha en el taparse, enseñándola lo primero cuáles cosas había de descubrir de su cara.
>
> QUEVEDO.

—ENSAYAR: Hacer prueba ó examen de una función antes de ejecutarla en público.

> —Pierde el seso
> Por cosas de poesía, y esta tarde
> Conmigo sola en el jardín pretende
> ENSAYAR el papel, vestida de hombre.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... si no ENSAYAMOS bien esta contradanza, nos hemos de perder en ella.
>
> L. F. DE MORATÍN.

—ENSAYAR: Probar la calidad de los minerales ó la ley de los metales preciosos.

> ... la cual finalmente se ENSAYA y prueba por los ensayadores y maestros, que tiene el rey puestos; para dar su ley á cada pieza.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> ... el cigarrero la mira y la pesa (la moneda), la prueba, la ENSAYA y rasguña, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

—ENSAYAR: ant. Intentar, procurar.

—ENSAYARSE: r. Probar, ó hacer, una cosa para ejecutarla después más perfectamente ó para no extrañarla.

> ... en vistiéndome comencé á ENSAYARME en el nuevo oficio delante de Timbrio, etc.
>
> CERVANTES.

> Ejercitad la virtud con los que tenéis más cerca y más á la mano, y ENSAYAOS en vuestra casa para saber conversar fuera de ella.
>
> MTRO. JUAN DE AVILA.

ENSAYE: m. Prueba, examen, reconocimiento de la calidad y bondad de las cosas. Dícese con especialidad de los metales; y aunque también se aplica á otras cosas, lo más común, hablando de ellas, es decir ENSAYO, y no ENSAYE.

> ... y así hecho el dicho ENSAYE, que el dicho nuestro tesorero de la nuestra casa lo reciba fielmente.
>
> *Nueva Recopilación.*

> Llegó al emperador delante de [illegible] á le suplicar, le diese licencia para entrar en aquellas luchas ó ENSAYES.
>
> PEDRO MEJÍA.

—ENSAYE (RENTA DE): *Hac. públ.* El oficio de los ensayadores de oro y plata en las provincias de América fué objeto de monopolio de nuestra Hacienda, que puso á sueldo á aquellos funcionarios é incorporó á las rentas públicas los derechos que cobraban.

[illegible]

el metal ó metales que contiene la mena, y la [illegible] ella.

– ENSAYO: Análisis de la moneda para descubrir su ley.

[illegible] la Mineralogía, es muy frecuente el ejecutar [illegible] metales tienen un mineral, y en qué proporción [illegible] metal útil de los diferentes productos que en los distintos períodos de las operaciones metalúrgicas [illegible] cobre, de plata y cobre, de cobre y estaño, etc., que componen las alhajas, monedas, objetos artísticos, etc.; en Mineralogía se practican ensa- [illegible]

[illegible] del fuego para apreciar la *fusibilidad*, *infusibilidad*, *volatilización*, *inalterabilidad*, *descompo-* [illegible] Se hace uso en estos ensayos de diferentes focos [illegible] ó de gas, distinguiéndose en estas llamas los efectos de *reducción* ú *oxidación* según la región [illegible] cuente para efectuar estas pruebas emplear el instrumento denominado *soplete* (V. esta voz) y algunos reactivos especiales, llamados *reactivos* [illegible] para reconocerlas. V. ANÁLISIS PIROGNÓSTICO.

En los ensayos por la *vía húmeda* se observa la acción de los disolventes neutros (agua, alcohol, etc.), de los ácidos, de los álcalis, y de ciertas soluciones salinas, sobre los cuerpos que se ensayan. Así se aprecia la solubilidad ó insolubilidad en los distintos vehículos, si hay ó no efervescencias al contacto de los ácidos, etc., [illegible] dan diversas reacciones con los reactivos generales y particulares.

[illegible] Para ensayar las monedas de oro consiste el método en frotar en la piedra de toque, de jaspe de Lidia, que es una variedad del cuarzo jaspe negro y compacto. Cuanto más negra, más lisa, bruñida y dura es la piedra, tanto mejor aparece el [illegible]

La ley de la moneda se determina por el color que manifiesta el trazo en la piedra, y según el carácter que ofrece después de tratada con el agua fuerte.

Las primeras señales que deja la moneda sobre la piedra no deben servir para el ensayo, porque podría ser una capa gruesa de oro sobre una plancha de otro metal. Es necesario hacer diferentes rayas ó trazos y compararlos con una raya que proceda de una moneda legítima, y á la cual se la da el nombre de *testigo*.

Se hacen sobre la piedra uno ó varios trazos de cuatro milímetros de largo y tres de ancho; después se moja con el tapón del frasco con el líquido ácido cuya composición se dirá, el cual [illegible] piando después ligeramente la piedra. Si el to- [illegible] ácido clorhídrico (espíritu de sal) ordinario, y si aparece claramente un precipitado blanco se dirá que la pasta es de plata; si azul, cobre; [illegible] oro.

Cuando la moneda es buena el trazo debe permanecer intacto, es decir, se disuelve solamente la cantidad de plata y cobre que tiene la aleación de la moneda, y el oro queda puro. Si la ley de la moneda fuese menor de 750 milésimas, el líquido del toque se vuelve verde, la raya desaparece, y si queda alguna señal indica que existe en la moneda mucho cobre.

Hay que observar que la temperatura influye mucho en el toque, y cuando se opera á un calor de 10°, el agua ácida no ataca una pasta con ley menor de 750, y, por el contrario, cuando la temperatura es más alta, ataca el trazo con una ley superior; así, pues, siendo la ley de la moneda de 900 milésimas, el agua de ensayar puede usarse á una temperatura de 23°, que suele ser en nuestro clima la del ambiente del verano. Al hacer el toque se tiene á la vista el testigo, debiendo hacerse distintos toques y compararlos.

El toque debe ser, como se ha dicho, un trazo bien lleno é igual, y sobre él se pasa suavemente el líquido, dejándole operar por siete ú ocho segundos; después se limpia suavemente con un trapo, y si queda poca materia del trazo puede asegurarse que la moneda es falsa, así como también lo sería cuando el color fuese de un [illegible]

La moneda será de buena ley, ó sea de oro con ley monetaria, cuando, después de puesta el agua de toque, el trazo conserve su color amarillo y su brillo metálico.

Cuando la piedra está cubierta de toques se limpiará frotándola con piedra pómez y aceite, dándole brillo con un pedazo de cuero clavado en una tabla gruesa.

La composición del agua de toque es la siguiente:

Acido nítrico puro (agua fuerte) con una densidad de 1,340.	98	partes
Acido clorhídrico puro (espíritu de sal) de una densidad de 1,173. .	2	íd.
Agua destilada.	25	íd.

Deben tenerse dos frascos de vidrio con un tapón de cristal de una forma adecuada para este uso. Un frasco, el número primero, contendrá el agua de toque, y el segundo el ácido clorhídrico.

Para las monedas de plata la mejor prueba es [illegible] cito de plata fina y se hace un trazo con ella por encima ó por debajo del de la moneda, y se juzga por el color.

También puede tocarse primero la moneda de plata, después el testigo de plata fina, y darle luego con ácido nítrico puro, que disuelve la plata y deja el trazo líquido sin color cuando es plata; pero si contiene cobre toma éste un tinte azulado. Cuando se ha disuelto completamente el trazo, si se le pone una gota de ácido clorhídrico aparece un precipitado lechoso si es plata, ó azul si es cobre.

Después del toque debe pesarse la moneda en una balanza que ofrezca garantías de construcción, debiendo abolirse las ordinarias, que nunca acusan el peso exacto. La balanza debe guardarse en una caja ó tenerla preservada del polvo, de la humedad y de las emanaciones de los mismos líquidos que hemos indicado para analizar la moneda, pues de lo contrario se horadaría, y por lo tanto quedaría inútil.

– ENSAYO: *Geog.* Cerros en el departamento de Rivera, República del Uruguay. Llevan ese nombre por haberse analizado en ellos un mineral de cobre, que, según se dice, fué explotado en sus faldas á principios del siglo.

ENSCHEDE: *Geog.* C. del distrito de Almelo, prov. de Overyssel, Holanda; 6 000 habitantes. Sit. al S. E. de Almelo, cerca de la frontera de la provincia prusiana de Westfalia. Hilados y [illegible] por completo esta c.

[illegible]

Que en nuestra Castilla están, etc.

[illegible]

ENSECAR: a. ant. Secar ó enjugar.

– ENSECAR: *Mar.* Varar ó sacar del agua á la orilla embarcaciones menores ú otros objetos flotantes.

ENSELVADO, DA: adj. Lleno de selvas ó árboles.

ENSELVAR: a. EMBOSCAR. U. t. c. r.

ENSELLAR: a. ant. ENSILLAR.

ENSEMBLA: adv. m. ant. JUNTAMENTE.

ENSEMBLE (del fr. *ensemble*; del lat. *in*, en, y *simul*, juntamente): adv. m. ant. JUNTAMENTE.

ENSEMEJANTE: adj. ant. SEMEJANTE.

ENSENADA (de *ensenado*): f. Recodo que forma seno, entrando el mar en la tierra.

> [illegible] la mar, de las riberas y promontorios y ENSE- [illegible]
>
> MARIANA.

> ... se alojó el ejército (en Amecameca), lu- [illegible] ENSENADA; etc.
>
> [illegible]

– ENSENADA: *Geog.* Part. de la prov. de Buenos Aires, Rep. Argentina, sit. en la costa del Río de la Plata; entre éste al N., el part. de Magdalena al E., el de Brandzen al S. y los de San Vicente y Quilmes al S. O. y O., 1 086 kms.² y unos 4 000 habits., sin contar los de la Plata, Ensenada y Tolosa. Lo riegan los arroyos Pescado, Rodríguez, Gato, Las Mulas y Quinteros. La c. de la Plata, su suburbio Tolosa y su puerto Ensenada, forman el municipio de la capital provincial. En la Punta Lara hay un muelle de 900 m. de largo y 8 de ancho. Pasa por el partido, el f. c. de Tolosa á Ferrari, con la estación Romero. El pueblo Ensenada de Barragán fué fundado por el virrey Avilés en 1800. En 1854 [illegible] rroquia de Nuestra Señora de la Merced, habiendo sido antes término de la Magdalena. Su nombre viene de la ensenada que allí forma el estuario del Plata y del primer dueño de sus terrenos, el sargento mayor Pablo Barragán. El puerto tiene nueve millas de superficie y forma de herradura; su entrada está al O. N. O., dejando la punta de Santiago á la izquierda.

– ENSENADA DE [illegible] río del Limón, cantón de Cosamaloapán, estado de Veracruz, Méjico.

– ENSENADA (MARQUÉS DE LA): *Biog.* Célebre político español. V. SOMODEVILLA (ZENÓN DE).

ENSENADO, DA: adj. Dispuesto á manera ó en forma de seno.

> Algecira tiene muy buen puerto, con la gran- [illegible] harto ENSENADA.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

ENSENAR: a. Esconder, poner en el seno una cosa.

– ENSENAR: *Mar.* Meter en una ensenada una embarcación. U. m. c. r.

> El navío SE ENSENÓ.
>
> [illegible]

ENSEÑA: f. Insignia ó estandarte.

> [illegible] ENSEÑAS [illegible] pasó la batalla.
>
> ANTONIO DE NEBRIJA.

– ENSEÑA: Lema, divisa.

> ... [illegible] extravagancias morales y políticas, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

ENSEÑABLE: adj ant. Que se puede fácilmente enseñar.

ENSEÑADAMENTE: adv. m. ant. Con enseñanza.

ENSEÑADERO, RA: adv. ant. Que puede ser enseñado.

ENSEÑADO, DA: adj. ant. Docto, instruído.

> ... fácilmente se perdería aunque sea muy ENSEÑADO en las otras doctrinas y ciencias humanas.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... y en las santas escrituras ENSEÑADO, sobre todos cuantos en aquellas partes de Oriente se conocen.
>
> FR. JOSE DE SIGUENZA.

ENSEÑADOR, RA: adj. Que enseña. U. t. c. s.

> ... antes con mucha verdad se dice también ser la historia maestra y ENSEÑADORA de la vida.
>
> PEDRO MEJÍA.

> ... de los cuales dice san Pablo que queriendo ser ENSEÑADORES de la ley, no entienden las cosas que hablan.
>
> MTRO. JUAN DE ÁVILA.

ENSEÑALAR: ant. SEÑALAR.

ENSEÑAMIENTO: m. ENSEÑANZA.

> ... para ENSEÑAMIENTO de todos, y grande estimación suya.
>
> QUEVEDO.

> Si no me engaño, creo que en muchos de estos comentarios tenía el varón santo divinas revelaciones y ENSEÑAMIENTOS del cielo.
>
> FR. JOSE DE SIGUENZA.

ENSEÑANTE: p. a. ant. de ENSEÑAR. Que enseña.

ENSEÑANZA: f. Acción, ó efecto, de enseñar.

> La segunda obligacion natural de los padres es la ENSEÑANZA de sus hijos.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> La ENSEÑANZA se aborrece por prolija, á persuasión de la presunción propia.
>
> QUEVEDO.

– ENSEÑANZA: Sistema, ó método, de dar instrucción.

> ...¿qué ventajas tiene la ENSEÑANZA laica sobre la religiosa?
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ENSEÑANZA: *Fil.* y *Legisl.* El problema de la enseñanza encierra una serie de cuestiones importantísimas de difícil solución. Estas cuestiones, políticas las unas, sociológicas otras, filosóficas todas, pedagógicas y religiosas, ó por lo menos relacionadas con la religión, las solucionan de manera distinta las varias escuelas políticas, sociológicas, filosóficas ó religiosas y los diversos sistemas creados para transmitir la instrucción. La necesidad de la enseñanza es indiscutible, y aun pudiera decirse con más exactitud que, más que necesidad, es un deber para el que la posee transmitirla, y para el que carece de ella un derecho y un deber al mismo tiempo. Derecho, por cuanto puede exigir se le coloque en condiciones de adquirirla; y deber, por cuanto, una vez colocado en estas condiciones, debe el ciudadano *inalfabeto*, como con gran propiedad le llaman los italianos, esforzarse para dejar de serlo, cumpliendo así el deber de perfectibilidad que tiene para consigo, y también para llenar el que tiene con sus conciudadanos, cuyos derechos lesiona permaneciendo en la ignorancia. Más claro, es un error crasísimo admitir lo que se ha llamado el derecho de la ignorancia. Si el hombre no fuera por ley de naturaleza eminentemente sociable, aún sería discutible si poseía ó no el derecho á ser ignorante. El hombre, en el estado salvaje, podría proclamar su derecho á ser ignorante, por más que esto sea un sofisma, pues es evidente que, aun reconociendo ese derecho, ó, más claro, admitiendo que siendo ignorante pudiera sentir el deseo de continuar en el mismo estado, cosa imposible de admitir, pues en el estado de ignorancia no es posible nazca el deseo de no adquirir aquello que se desconoce en absoluto, aun ese derecho sería ilegítimo, pues *contra natura* no hay derecho, y es ley natural que el hombre progrese, ley á la que no puede sustraerse, porque es fatal, derivada de su organismo, que tiene la facultad de observación y la de generalizar, esto es, la de deducir leyes generales, que son la primera base de la enseñanza personal, que es después transmitida, aun contra la voluntad del que la adquirió, puesto que en cierto modo la transmite por herencia, y entiéndase bien lo que con esto quiere decirse: se transmite por herencia un organismo más perfecto, que en virtud de esta perfección tiene mayor facilidad de observación y de generalización. Que esto es evidente lo dice la razón, lo comprueba la Ciencia y lo certifica la Historia. ¿Cómo, si no, explicar el progreso intelectual de la humanidad? Resulta, pues, no ya un deber, sino una necesidad natural, un efecto de la humana naturaleza, la enseñanza, que comienza por ser en cierto modo personal, para ser luego transmitida. Mas supóngase que no fuera esto así; admítase que el hombre, fuera del estado social, tiene derecho ó facultad para permanecer en completo estado de ignorancia. ¿Tendrá también esta facultad ó este derecho hallándose en estado social? En manera alguna. Nada importa para el caso que la sociedad se constituyera y organizara en virtud de un pacto, como dice Rousseau, ó natural y necesariamente, ó de otro modo cualquiera. A partir del momento en que se halla ya constituído un estado social, los que lo forman están los unos respecto de los otros en situación igual á la de contratantes; cada asociado tiene para con los demás deberes que cumplir y derechos que reclamar. El que cumple sus deberes goza del perfecto derecho de reclamar de los otros el cumplimiento de los suyos, y concretando el caso al deber de la enseñanza, derecho perfectísimo á que los demás lo cumplan y no en beneficio ajeno, sino en provecho propio. Se aclarará esta idea por medio de un ejemplo. ¿En un municipio un vecino podría reconocer á otro vecino derecho á que de noche caminara por una carretera vecinal yendo en un carruaje sin llevar luz alguna? Sí, responderán los que no meditan detenidamente; si por no llevar luz se causa algún daño, culpe á su imprudencia. Esta contestación, hija de un egoísmo incalificable, pudiera dar ocasión á que el egoísta sufriera las consecuencias de su falta. Si en la misma noche se viera precisado á transitar por la misma carretera, y por no encender su luz el vecino á quien reconoció este derecho le atropellara, ¿no diría entonces, que no ya en beneficio ajeno, sino en el suyo propio, tiene derecho á exigir que su vecino encienda su luz?

Pues esta luz es la luz de la inteligencia, que enciende la antorcha de la enseñanza. En un estado social, para no verse atropellado por la ignorancia, todo contratante tiene derecho á pedir que aquellos con quienes contrató lleven encendida la luz de su inteligencia, y claro es que si cada uno tiene este derecho, cada uno tiene también el deber correlativo.

Ahora bien, y como ya antes se ha indicado, si existe el deber de la enseñanza, existe el derecho colectivo también á que se faciliten los medios de adquirirla.

Dilucidado este punto y reconocidos el deber y el derecho á la enseñanza, aparece al punto una cuestión política. Si existen este deber y este derecho, debe existir alguna entidad que imponga el cumplimiento del deber y á quien pueda exigírsele el derecho. Esta entidad, esta persona moral es el Estado, cuya misión es la realización del derecho, y resulta de esto que la función de la enseñanza es una función del Estado. Claro es que con esto la cuestión no queda solucionada mas que en principio, puesto que surge después una serie de cuestiones derivadas de esta principal, á saber: manera de satisfacer el derecho, medios coercitivos para obligar al cumplimiento del deber, extensión de uno y de otro, esto es, grado de la enseñanza, sistemas de la misma, carácter religioso ó laico, etc. Cuestiones son estas que no todas son de este lugar. De unas se tratará en el artículo INSTRUCCIÓN (Véase); de otras en la palabra PEDAGOGÍA (Véase) y otras se examinarán aquí.

Una de las cuestiones más importantes de las relacionadas con el problema de la enseñanza es el de la libertad de la misma. Si es una función del Estado la enseñanza, parece á primera vista, y así lo sostienen ciertas escuelas políticas, que á él sólo corresponde esta función, y á él sólo incumbe la determinación de cuándo y cómo debe ser dada; mas esto es, indudablemente, confundir lastimosamente los términos de la cuestión. El Estado debe ejercer esta función, pero no debe negar á nadie el derecho á que la ejerza también, con lo cual se aumentan los medios para que el deber se cumpla por los ciudadanos, y se facilita la satisfacción de su derecho. Las razones en defensa de la libertad de enseñanza hállanse admirablemente expuestas en el preámbulo del decreto de 21 de octubre de 1868 que la estableció en España. «Cuanto mayor sea el número de los que enseñen, dice el citado preámbulo, mayor será también el de las verdades que se propaguen, el de las inteligencias que se cultiven y el de las malas costumbres que se corrijan. Dejar á los que saben sin libertad para comunicar sus ideas es, en el orden científico y literario, lo mismo que en la agricultura dejar incultos los campos, ó en la industria fabril privarse de la cooperación de los agentes naturales. Es verdad que los individuos pueden enseñar el error; pero también es falible el Estado y sus errores son más transcendentales y funestos. Cuando en un pueblo libre se alza una voz para predicar la falsedad y la mentira, cien otras se levantan para combatirla, y la verdad no tarda en recobrar su imperio sobre la opinión del mayor número. Por el contrario, cuando el Estado tiene el monopolio de la enseñanza sus errores se reputan dogmas, y el tiempo y la indiferencia les dan la autoridad que la razón les niega. Autorizadas de ese modo han dominado durante muchos siglos doctrinas incompletas ó erróneas que, discutidas y juzgadas libremente, hubieran pasado sin dejar huella ni recuerdos en la Historia. Los grandes pensamientos no nacen simultáneamente en todas las inteligencias. Surgen de ordinario en una sola, y al hacer su primera aparición en la vida social se tienen más bien por delirios de una cabeza enferma que por concepciones importantes. La verdad, sin embargo, se abre paso á través de las masas indiferentes, y llega un día en que la idea despreciada se convierte en opinión común é indiscutible. Ese día llega irremisiblemente, pero se halla tanto más lejos de un pueblo cuanto menor es la libertad de que disfruta. Uno de los obstáculos más resistentes á la generalización de las ideas nuevas ha sido el monopolio de la enseñanza. Los establecimientos científicos del Estado se han creído en posesión de toda la verdad y han mirado con menosprecio lo que salía fuera del cuadro de las fórmulas recibidas. El sabio que á fuerza de fatigas y perseverancia descubría una verdad desconocida, en vez de encontrar un puesto entre los maestros de la ciencia ha sido considerado como un enemigo, teniendo que ocultar su pensamiento como un crimen. Mas cuando la enseñanza es libre, la verdad se apodera pronto de la inteligencia porque la fuerza no decide lo que está sometido al tribunal de la razón. Todas las doctrinas se exponen y se discuten entonces, y nuestro entendimiento, nacido para investigar la verdad, no encuentra obstáculos para estudiarla y conocerla. Es, además, contrario á justicia negar á los hombres el derecho de enseñar. Todos le tenemos á las condiciones precisas para el cumplimiento de los fines de la vida, y es tiránica é inicua la ley que nos niega los medios de conseguirlos. Por eso lo han sido las que en ciertos períodos históricos han negado el derecho de trabajar, reconocido hoy en todos los pueblos civilizados. Pero trabajar no es sólo poner en acción nuestras fuerzas físicas, sino todas las facultades de nuestro ser. Trabajan unos dando variadas formas á la materia, y otros dirigiendo la inteligencia ó la voluntad de los demás. Cada cual, consultando sus aficiones ó aptitudes, sigue diferente camino; mas todos trabajan, y tan injusto es prohibir el trabajo de la enseñanza como el manufacturero ó el agrícola. Mientras el que enseñe no falte á las prescripciones eternas de la moral y no infrinja las leyes penales del país, el poder público tiene el deber de respetarle y no dificultar el ejercicio de un derecho que tiene su raíz en la naturaleza humana.»

A estas razones en defensa de la libertad de enseñanza expuestas en el preámbulo del decreto precitado, no se añadirá más que una, y es la de que el principio de la libertad de enseñanza es eminentemente cristiano. Prescribe el cristianismo *enseñar al prójimo*; ¿con qué derecho impedirá el poder público el cumplimiento de una obra de misericordia?

Otra cuestión también importante es la de si el Estado, al cumplir la función de la enseñanza,

terminada, y esto lo prueba el hecho de que con cualquiera de las religiones cumple su cometido;

enseñanza que el Estado da debiera ser laica. Pero es lo cierto que el Estado, ó, por mejor decir, los Estados, profesan hoy una religión y

dible razón: la de que la inmensa mayoría de sus ciudadanos profesa la misma religión. Por

de enseñanza. V. Escuela.

La cuestión de la extensión de la enseñanza

Para terminar este artículo resta sólo tratar de la legislación sobre enseñanza en España.

En la ley de Instrucción pública de 9 de sep-

ficación siguiente de todos los ramos de instrucción pública, á saber: primera enseñanza, segunda enseñanza, escuelas profesionales, enseñanzas

La primera enseñanza elemental completa comprende, según el artículo 2.º de la ley citada: Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada acomodada á los niños; lectura, escritura,

de Ortografía; principios de Aritmética, con el sistema legal de medidas, pesas y monedas; breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio, según las localidades, y es obligatoria y completamente gratuita para los pobres.

generales y estudios de aplicación á las profesiones industriales. Por los estudios generales se obtiene el grado de Bachiller. Los estudios de aplicación á las profesiones industriales son independientes de los generales, y con ellos se obtienen los títulos de agrimensor y perito tasador de tierras, perito mercantil, perito mecánico ó perito químico.

Las enseñanzas profesionales son, según la ley, las de Veterinaria, profesores mercantiles, Náutica, maestros de obras, aparejadores y agrimensores, y maestros de primera enseñanza.

caminos y canales, de minas, de montes, agrónomos, industriales, Bellas Artes, Diplomática

ta en sus respectivos artículos.

Las Facultades son seis: Filosofía y Letras, Ciencias exactas físicas y naturales, Farmacia, Medicina, Derecho y Teología.

Muchas son las disposiciones que se han dado en España sobre la enseñanza; se citarán las principales únicamente. La ya citada ley de 9 de septiembre de 1857. Programa general de estudios de segunda enseñanza de 26 de agosto de

de mayo de 1859. Reglamento de las Universi-

ral de Instrucción pública de 20 de julio de 1859. Decreto de 21 de octubre de 1868 estableciendo la libertad de enseñanza. Con la restauración monárquica se abolieron las reformas revolucio-

ENSEÑAR (del lat. *insignire*, señalar, distinguir): a. Instruir, doctrinar.

el hombro, etc.

— ENSEÑAR: Manifestar, mostrar, indicar una cosa; como el camino, la calle, una alhaja.

— ENSEÑARSE: r. Acostumbrarse, habituarse

Competían unos con otros en el salto y la

ENSEÑO: m: fam. ENSEÑANZA.

... y por fin ha de querer Dios que pague el

ENSEÑOREADOR: m. ant. El que enseñorea ó

... señor de los vicios, ENSEÑOREADOR del

ENSEÑOREARSE: r. Hacerse señor y dueño de una cosa; dominarla. U. t. c. a.

... ricos (los de Fenicia) con la contratación

der ENSEÑOREARSE de toda ella.

parto una cosa para su resguardo.

ENSERES: m. pl. Efectos, muebles, instrumentos necesarios ó convenientes en una casa ó para el ejercicio de una profesión.

..., es indispensable que... se suspendan del

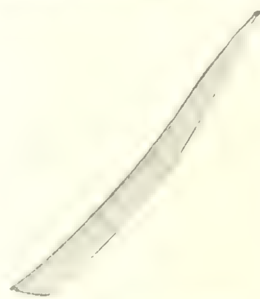
EN SERRA: *Geog.* Punta en la extremidad septentrional de la isla de Ibiza, Baleares. Es de

con la punta de las Hormigas, sit. al O. N. O. abraza un frontón de costa denominado Es Clapé de San Vicent. Cerca se encuentra la pequeña cala de En Serra.

ENSEU: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Gerri, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 23 edifs.

ENSIFOLIADO, DA: adj. ENSIFORME.

ENSIFORME (del lat. *ensifōrmis*; de *ensis*, es- pada, y ...): adj. En forma de espa-



Hoja ensiforme

da. Se dice de las hojas que tienen sus bordes paralelos á los del tallo. Generalmente sus dos mitades se aproximan y se aplican por su superficie superior una contra otra; de este modo el borde superior está formado por los dos bordes reunidos y las dos caras son las mitades de la superficie inferior del limbo.

ENSILAR: a. Poner, encerrar en el silo los granos.

> ... por manera que no lo entrojen ni ENSILEN ni guarden para lo revender ni encarecer.

> ... de encerrar paja, de ENSILAR cebada, y

— ENSILAR: fig. ant. Comer, tragar mucho.

> Antes que el reloj diese las cuatro, ya tenía
> cuerpo, y más de otras dos en las mangas y seno.

silva, selva: r. Convertirse en selva un campo ó sembrado; quedar sin cultivo.

ENSILLADO, DA: adj. Dícese del caballo ó de la yegua que tiene el lomo hundido. Suele aplicarse por semejanza en el estilo familiar á las personas.

ENSILLADURA: f. Parte en que se pone la silla al caballo, mula, etc.

ENSILLAMIENTO: m. ENSILLADURA.

ENSILLAR: a. Poner la silla al caballo, mula, etcétera.

> Catalinón. — ¿Para cuándo?

> — Isabel, á la litera.
> Alfonsa, el coche está puesto;

> En Cabañas nos veremos.

> ... haz que ENSILLEN inmediatamente al Moro, mientras tú vas allá.

— ENSILLAR: ant. Elevar, entronizar á uno.

> Eso no: callad que el cielo

ref. que reprende á los que quieren llegar al fin ó término sin haber puesto los medios necesarios.

ENSIMISMARSE (de *en sí mismo*): r. Abs-

sabias, en ilusiones sublimes, etc.

> ¡Oh triste mundo! ¡Cuál empinas los intereses materiales, que ni aun le concedes unas

> lleva su librea!

FERNÁN CABALLERO.

ENSINAL: *Geog.* Condado del estado de Tejas, Estados Unidos; 3 600 kms.² y 2 000 habitantes. Sit. en la parte O. del estado.

ENSIVAL: *Geog.* Municipio del cantón de Spa, dist. de Verviers, prov. de Lieja, Bélgica; 6 000 habits. Sit. al N. de Spa, en un pintoresco valle, cerca de la orilla izquierda del Vesdre, subafluente del Mosa por el Ourthe. Fábrica de paños; tintorerías.

ENSLENIA (de *Enslen*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Asclepiadáceas, tribu de las cinanqueas, que se distingue por tener corola campanulada con cinco lóbulos que se arrollan de derecha á izquierda; corona con escamas anchas cuyo vértice se prolonga hasta la mitad formando una lengüeta entera ó bipartida; estambres con filamentos unidos formando un tubo muy corto y con anteras coronadas por una membrana encorvada; polinios solitarios en cada celda; un estigma cónico ó bilobulado; folículos gruesos, acuminados, lisos, y las semillas provistas de un vilano. Se conocen tres especies americanas que son plantas herbáceas ó subfrutescentes, lisas ó pubescentes, con hojas opuestas, membranosas, cordiformes y con flores blancas, re-

unidas en [illegible] umbeliformes, ó en racimos cortos brevemente pedunculados en una axila.

ENSLINIA (de *E*[illegible], n. pr.): f. *Bot.* Género de hongos esferi[illegible], que se distingue por tener los peritecios [illegible] por un estroma subleroso y que contiene tecas lineales, en maza en algunas especies. Los esporos son esféricos y hialinos. Es notable la *E. Leprieuri.*

ENSOBERBECER: a. Causar ó excitar soberbia en alguno. U. t. c. r.

> Echado Dionisio de Sicilia, Timoleón SE ENSOBERBECIÓ de tal suerte, que pretendió echar á los cartagineses de toda aquella isla; etc.
>
> MARIANA.

> Aun puesta de burlas en la frente del vasallo [illegible] real le ENSOBERBECE y [illegible] pensamientos altivos.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ENSOBERBECERSE: r. fig. Agitarse el mar; alterarse, levantarse las olas.

> ... ví que el mar SE ENSOBERBECÍA, azotado y herido de un viento ábrego, etc.
>
> CERVANTES.

ENSOGAR: a. Atar con soga.

> Salieron después toros ENSOGADOS, con pelotas de alquitrán ardiendo en los cuernos.
>
> DR. VINCENCIO BLASCO DE LANUZA.

– ENSOGAR: Forrar una cosa con soga, como se hace con los frascos y redomas.

> Cada [illegible] ENSOGADA [illegible] maravedís.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> ...; si gustas
> Que yo del vino beba,
> Alcanza de Peralta
> La ENSOGADA limeta, etc.
>
> MORATÍN.

ENSOLERAR: a. Echar ó poner soleras á las colmenas.

ENSOLVEDOR, RA: adj. ant. Que resuelve ó declara una cosa ó duda. Usáb. t. c. s.

ENSOLVER: a. Incluir una cosa en otra.

> Hay autores que de todo el Imperio deste Ludovico no escriben letra... ENSOLVIÉNDOLO en el de su padre.
>
> PEDRO MEJÍA.

– ENSOLVER: Contraer, sincopar.

– ENSOLVER: *Med.* Resolver, disipar.

ENSOMHEDEN: *Geog.* Isla del Océano Ártico, sit. á unos 370 kms. E. N. E. de la Nueva Zembla, en los 77° 36, lat. N. y 89º 41′ long. E. El nombre se le dió el capitán noruego E. Johansen, de Tromsö, que la descubrió el día 3 de septiembre de 1878. Su long. es de unos 18 kms. y su altura de 30 m. por la parte O. de la costa. En septiembre no había en ella nieve, y aun cuando la vegetación era pobre el número de pájaros que se vieron era considerable.

ENSOÑAR: a. ant. SOÑAR. Usáb. t. c. n.

ENSOPAR: a. Hacer sopa con el pan, empapándole en vino ú otro licor.

> De cantarillas de arrope,
> Tra[illegible] el asiento,
> Donde el hombre el pan ENSOPE.
>
> TIRSO DE MOLINA.

ENSORDADERA: f. ANEA.

ENSORDAMIENTO: m. ant. Efecto de ensordecer ó hacerse sordo.

ENSORDAR: a. ant. ENSORDECER. U. t. c. r.

> Óyeme y el afecto no te ENSORDE, ni la esperanza del deleite te ciegue.
>
> *La Celestina.*

ENSORDECEDOR, RA: adj. Que ensordece.

ENSORDECER: a. Ocasionar ó causar sordera.

> Con acorde concento, ó con ruidos
> Músicos ENSORDECES al gusano,
> Para que los enojos del verano
> No atienda ni del cielo los bramidos.
>
> QUEVEDO.

> ... era tanto el ruido que llevaban (los puercos) y el gruñir y el [illegible], que ENSORDECIERON los [illegible] de don Quijote y de Sancho, etc.
>
> CERVANTES.

– ENSORDECER: n. Contraer sordera, hacerse sordo.

> ... que tanto había ENSORDECIDO quien á tales voces no acudía.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ENSORDECER: Callar, no responder.

> ... y no con crédito necio se ha de ENSORDECER á la simple información de uno.
>
> JOSÉ PELLICER.

> Al ténganse á la justicia,
> Todo cristiano ENSORDECE.
>
> QUEVEDO.

ENSORDECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de ensordecer.

ENSORTIJAMIENTO: m. Acción de ensortijar el cabello.

– ENSORTIJAMIENTO: Sortijas formadas en él.

ENSORTIJAR (de *en*, y *sortija*): a. Torcer en redondo, enrizar, encrespar el cabello, hilo, etc.

> ...; peina ó ENSORTIJA aquesos cabellos de ese tu nuevo Ganimedes, que tibiamente te solicita; etc.
>
> CERVANTES.

> La melena del rey etíope era muy negra y ENSORTIJADA.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

ENSOTARSE: r. Meterse, ocultarse en un soto.

> ... ENSOTÁNDOME en saliendo el sol, por aquel bosque del Pardo.
>
> MATEO ALEMÁN.

ENSTATITA (del gr. ενστατης, que resiste): f. *Miner.* Silicato de magnesia con corta cantidad de hierro, de alúmina, de manganeso y de cal. Se presenta en masas fibrosas y lamelosas, fácilmente exfoliables, semitransparentes, de lustre perlino y de color gris amarillento ó verdoso. Tiene por densidad 3,19 y por dureza 5, 5. Su polvo es gris. Es inatacable por los ácidos y casi infusible al soplete.

ENSUCIADOR, RA: adj. Que ensucia.

ENSUCIAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de ensuciar ó ensuciarse.

> ... é Tito César que lo oyó, maldiciendo el ENSUCIAMIENTO de aquella tierra malaventurada, alzó las manos contra el cielo.
>
> *Crónica general de España.*

> ... de las cuales se siguieron muchos despoblamientos de ciudades, villas y lugares, y muertes de reyes, ENSUCIAMIENTOS de templos y cosas sagradas.
>
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

ENSUCIAR: a. Manchar, poner sucia una cosa. Úsase t. c. r.

> ¿Yo había de tener atrevimiento (dijo Sancho) de ENSUCIAR el yelmo de vuesa merced?
>
> CERVANTES.

> ¡Con qué gracia el angelito
> Gritaba, comía pan!
> A uno le pedía cuartos,
> A otro le ENSUCIABA el frac.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ENSUCIAR: fig. Manchar el alma, la nobleza ó la fama con vicios ó con acciones indignas.

> Esto les deshonra sus personas, y les ENSUCIA su conversación.
>
> *Espejo de la vida humana.*

> ... á los que pasando adelante SE ENSUCIABAN con adornar y sacrificar á los ídolos llamaban sacrificatos, etc.
>
> MARIANA.

– ENSUCIARSE: r. Hacer las necesidades corporales en la cama, enaguas, calzones, etc.

> El pobrecito ahora sin duda SE ENSUCIÓ cuando le dió el mal.
>
> QUEVEDO.

> ... que le [illegible] cuide de que no SE ENSUCIEN los perros.
>
> ANTONIO FLORES.

– ENSUCIARSE: fig. y fam. Dejarse sobornar con dádivas.

ENSUEÑO (de *ensoñar*): m. ant. SUEÑO, acto de representarse en la fantasía de uno, mientras duerme, su[illegible]

> [illegible]
> Les dan los que del bien hablar son dueños.
>
> CERVANTES.

> ..., dí por realizado el ENSUEÑO de mi madre, y á mí por desquitado de mi estrella.
>
> [illegible]

ENSULLO: m. ant. ENJULLO.

ENSUYAR: a. ant. EMPRENDER.

> ... é tanto andaba perdido é cuitado por ende, que hovo á ENSUYAR un fecho muy extraño.
>
> [illegible]

ENTA: adv. l. ant. Hacia, para, con.

ENTABICADO: m. *Mar.* Mamparo de fábrica que se hace en la cara de proa del pañol de Santa Bárbara, para mayor resguardo de la pólvora.

ENTABICAR: a. *Albañ.* y *Carp.* TABICAR.

ENTABLACION: f. Acción, ó efecto, de entablar.

– ENTABLACIÓN: Anotación ó registro de las memorias, fundaciones y capellanías, así como de las obligaciones de los ministros del templo, la cual suele escribirse en una ó en varias tablas y fijarse en las paredes para que consten al público.

ENTABLADA: f. *Mar.* Acción, ó efecto, de entablarse el viento.

ENTABLADO: m. Suelo formado de tablas.

> No hay necesidad de esteras ó ENTABLADOS, por riguroso que sea el invierno.
>
> OVALLE.

– ENTABLADO: *Min.* Fortificación que se hace en los pozos de minas con tablas y cárceles.

ENTABLADURA: f. Efecto de entablar, cubrir, cercar, ó asegurar con tablas una cosa.

ENTABLAMENTO: m. *Arq.* CORNISAMENTO.

> ... y dijimos tenían de alto con el ENTABLAMENTO, treinta y cinco pies de través... Sobre este ENTABLAMENTO carga el techo de la capilla.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

ENTABLAMIENTO: m. ant. *Arq.* ENTABLAMENTO.

> ... con un ENTABLAMIENTO muy decente.
>
> BENAVENTE.

ENTABLAR: a. Cubrir, cercar ó asegurar con tablas una cosa.

> ...cuando con ellas ENTABLAN alguna cubierta de tejado.
>
> COVARRUBIAS.

> ... una pieza baja, estrecha, oscura, con las paredes denegridas; tres escalones que descender para llegar á un piso mal ENTABLADO... esto era en aquella época (dos siglos hace) un almacén de modas, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– ENTABLAR: ENTABLILLAR.

> ... el de los Espejos y su escudero... se apartaron de Don Quijote y Sancho, con intención [illegible] ENTABLARLE las costillas.
>
> CERVANTES.

– ENTABLAR: En el juego de ajedrez, damas y otros, colocar las piezas en sus respectivos lugares para empezar el juego.

> ¡Habéis menester dineros?
> [illegible]
> Mas se juega por la honrilla
> Yo agradezco la merced.
> – ENTABLE vuesa merced.
> Siempre os entra la malilla.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ENTABLAR: Disponer, preparar, emprender [illegible].

> Esta consideración le retrajo (á Moratín) siempre de ENTABLAR pretensiones que no había de saber llevar adelante, etc.
>
> MORATÍN.

> ... los dependientes del comercio dieron tregua á las negociaciones que tenían ENTABLADAS con sus parroquianos.
>
> ANTONIO FLORES.

> [illegible]
> [illegible]
> La demanda de divorcio.
>
> [illegible]

[illegible] conste.

[illegible]

[illegible] acomodándose sobre ellos.

ENTABLILLAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de entablillar.

ENTABLILLAR: a. *Cir.* Asegurar con tablillas [illegible]

ENTADA [illegible] tinguen por los caracteres siguientes: receptáculo [illegible] tentes, y valvas que se separan en tantas piezas como semillas hay. El endocarpo forma tabiques [illegible] tas envolviéndolas completamente; dicho endo[illegible] persiste alrededor de cada semilla. Estas se ha[illegible] nen un embrión voluminoso y sin albumen. Com[illegible] regiones tropicales. Son arbustos, generalmente trepadores, con hojas bipartidas, con glándulas, con muchos estigmas, generalmente transformados en cirros, que sirven para fijar la planta. Las flores van provistas de dos brácteas laterales, [illegible] dispuestas en espigas axilares ó terminales, soli[illegible] cimo largo y ramificado. Es notable la especie *E. scandens*, cuyas legumbres son muy voluminosas, y en las cuales existe, tanto en las semi[illegible] son vomitivas.

ENTADO (del fr. *enté*, p. p. de *enter*, ingerir): [illegible]

ENTALAMADURA: f. Cubierta que se pone en [illegible] agua los que caminan en ellos.

ENTALAMAR: [illegible] con paños ó tapices. Hoy tiene uso en la Mancha, [illegible]

[illegible]

PEDRO DE LA [illegible]

ENTALEGAR: a. Meter, ó guardar, una cosa en talego.

[illegible]

ENTALINGADURA: f. *Mar.* [illegible] de un segundo grillete más pequeño, que abrazando al primero y á un eslabón, queda asegurado [illegible]

– ENTALINGADURA: *Mar.* Armadura del cable ó calabrote en el arganeo del ancla ó calabrote.

– ENTALINGADURA: *Mar.* Parte del cable ó calabrote con la cual se hace la malla de la entalingadura.

ENTALINGAR: a. *Mar.* Sujetar el chicote de una cadena al grillete del ancla ó anclote para darle fondo.

– ENTALINGAR: *Mar.* En los cables y calabrotes, amarrar de sus extremos al argeneo del ancla ó anclote.

– ENTALINGAR: *Mar.* Amarrar ó sujetar el [illegible]

ENTALIO [illegible] cafópodos, muy afín al género *Dentalium*, del que se distingue por tener una escotadura ancha y corta situada en el lado convexo de la abertura [illegible] tuales y fósiles desde el cretáceo. Como la extremidad posterior de la concha, donde se encuentra la escotadura antes citada, se halla rota muy [illegible]

ENTALITA [illegible] f. *Paleont.* Género de braquiópodos apigios ó testicardinos, de la familia de los órtidos. Se distingue por tener el borde cardinal muy corto. Se encuentra en la caliza carbonífera.

ENTALOFÓRIDOS (de *entalóforo*): m. pl. *Zool.* Familia de briozoarios, ciclostomátidos, inarticulados, que se distingue por presentar colonias más ó menos arborescentes; células tubulosas dispuestas por series, ya todo alrededor del tronco y de las ramas, ya solamente á un lado de éstas. Sin capa posterior porosa, sin poros accesorios ó intermediarios. Son notables los [illegible] y *Filisparsa*.

ENTALÓFORO (de *entalio*, y el gr. φορος, portador): m. *Paleont.* Género de briozoarios ciclostomátidos, inarticulados, de la familia de los entalofóridos. Se distingue por presentar las aberturas de las células irregularmente distribuídas alrededor de pequeños troncos ó dispuestas, más ó menos marcadamente, á tresbolillo. Es notable la especie *Entalophora clavata*, del senoniense de Fecamp.

ENTALLABLE: adj. Capaz de entallarse.

ENTALLADOR: m. El que entalla.

[illegible]

[illegible]

– ENTALLADOR, lo adivino.
Mal pudieran enseñaros
Ellos á hacer crucifijos.

[illegible]

ENTALLADURA: f. Acción, ó efecto, de entallar.

..., debajo destos lienzos están unas imáge[illegible] servir en un retablo, etc.

CERVANTES.

[illegible] el cronista Diago, etc.

JOVELLANOS.

ENTALLAMIENTO: m. ENTALLADURA.

... en que estaban fechos muchos ENTALLA[illegible]

[illegible]

ENTALLAR (de *en* y *talla*): a. Hacer figuras de entero ó medio relieve en madera, bronce, mármol, etc.

... las imágenes de los delfines al borde del euripo entiendo estaban ENTALLADAS, etc.

MARIANA.

... semejantes á ellos eran los idólatras, que [illegible]

FR. FERNANDO VALVERDE.

– ENTALLAR: Esculpir ó abrir en lámina ó [illegible]

[illegible] de ENTALLARSE en bronces, esculpirse en mármoles, etc.

CERVANTES.

ENTALLADO tu nombre en letras de oro
Mi escudo lucirá, etc.

HARTZENBUSCH.

ENTALLAR: n. Venir bien ó mal el vestido al talle.

... durante que el vestido que ellos hicieron te ENTALLA bien.

MATEO ALEMÁN.

– ENTALLAR: Hacer ó formar el talle. U. t. c. r.

[illegible] gan.

OVALLE.

... si las mujeres de aquel pueblo diesen en [illegible]

ENTALLE: m. ant. Obra de entalladura.

[illegible]

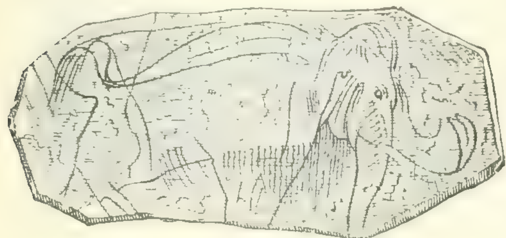
Sonando del pretal las guarniciones
De verde brocatel la corva silla, etc.

[illegible]

– ENTALLE: *Arqueol.* Dijimos al ocuparnos del *camafeo*, que aunque algún autor ha considerado como verdaderos camafeos los escarabajos [illegible] las indicadas gemas asirias deben considerarse como excepción en la glíptica del Oriente anti[illegible] desde tiempos muy antiguos era el arte de entallar ó grabar en hueco las piedras duras. Por consiguiente, el entalle es el antecesor del camafeo. Se comprende fácilmente que los egipcios, tan dados al relieve de poco resalto, ejecutado muchas veces vaciando el material para descubrir el fondo de la composición, que daban á sus relieves aspecto de dibujos trazados á punzón y que trazaban los contornos de las figuras grabando ó entallando; se comprende, decimos, que de esculpir pasaran á entallar las piedras duras, de que se servían como amuletos y como sellos. Si nos remontamos á los orígenes del arte ó, mejor dicho, de los procedimientos, puede admitirse que el hombre hizo sus primeros ensayos figurativos entallando el hueso y la piedra antes de esculpir y de hacer obras de bulto. Así autorizan á creerlo los huesos y piedras con figuras entalladas recogidos en los yacimientos prehistóricos. Dichas figuras representan á los animales compañeros del hombre en los tiempos geológicos, el mamut, el reno, y algunas veces al hombre mismo. Los más importantes entre los objetos prehistóricos entallados son los descubiertos en las cavernas de la Dordoña (Francia). En el año 1864, M. de Lartet descubrió en la misma caverna de la Magdalena, que es la más importante de las citadas, una lámina de marfil en la que aparece entallada una imagen de mamut (el grabado siguiente la reproduce). Son de citar también, entre los objetos de la citada procedencia, los entalles que representan dos renos luchando, una cabeza de cabra, una figura humana y dos cabezas de caballo y un pez. Estos hallazgos no son un hecho aislado, pues en España mismo se han descubierto algunas lajas con figuras entalladas, [illegible] Pero arqueológicamente hablando, nada de esto puede considerarse como verdaderos entalles, de suerte que los entalles más antiguos puede decirse que son los egipcios. El trabajo de entalladura debió ser una necesidad en Egipto desde el momento en que las prácticas religiosas y el orgullo de los reyes exigieron que se trazaran en los monumentos los nombres de los dioses y de los reyes mismos en signos jeroglíficos. Con muy rara excepción las inscripciones jeroglíficas están siempre entalladas, es decir, rehundidas; y esta costumbre de cubrir los muros y los pedestales de las estatuas con inscripciones entalladas debió inspirar la de inscribir nombres ó frases jeroglíficas en las piedras destinadas á sellar, ó sea á reproducir de relieve, en arcilla plástica ó en cera, las figuras ó caracteres entallados en la piedra dura. Quizá no todos los entalles egipcios se destinaron á sellos, pues por las razones antedichas los egipcios debieron encontrar más fácil y acomodado á su sistema de expresión artística la entalladura que el relieve. Los entalles egipcios son de dos clases: la placa rectangular que lleva imágenes, símbolos y leyendas jeroglíficas por ambas caras, y el escarabajo (V. ESCARABAJO), que lleva la inscripción y emblema en la cara oblonga de su base. Unas y otros servían de amuletos, siendo de notar que los escarabajos, habiendo empezado por tener ese empleo, acabaron por ser joyas ó dijes (V. DIJE) sin

valor religioso, como las cruces que nuestras mujeres llevan al cuello por puro adorno, según observa oportunamente Maspero. Las placas, á su vez, se usaron también como piedras de sortija, que fueron los verdaderos sellos.

No hay que confundir los verdaderos entalles egipcios, entre los que se encuentran algunos escarabajos esculpidos y grabados en piedra y cubiertos con una capa de esmalte azul ó verde, con sus imitaciones en arcilla esmaltadas del mismo modo. Hay muchas placas y escarabajos de este género: pero las inscripciones ó figuras no están entalladas, sino vaciadas de un molde,



Entalle de un mamut

ó en todo caso abiertas á punzón sobre la arcilla todavía húmeda.

Pasando al Oriente encontramos que el trabajo de entalladura tiene por lo menos tanta importancia como en Egipto y data de remota antigüedad, pues los primitivos cilindros caldeos revelan los primeros ensayos de grabados en gemas ovoides ó cilíndricas de los collares usados en la Edad de Piedra. El buril y la ruedecilla no sabían trazar entonces más que ziszás, losanjes, cruzamientos de líneas rectas y semicirculares, y poco después representaciones de edificios, de figuras de animales, de antílopes, de pescados, en las cuales los cuernos están figurados por medio de agujeros y los miembros por simples trazos. Bien pronto el lapidario caldeo, dueño de mejores instrumentos, pudo entallar la figura humana, y, por consecuencia, representar los seres divinos ó los héroes creados por la imaginación popular, cuyas imágenes acrecentaban la virtud talismánica de la piedra. Sus asuntos favoritos eran luchas de gigantes con leones ó cuadrúpedos de rostro humano, y luchas de animales monstruosos, siendo de notar que las figuras de animales aparecen representadas siempre de perfil, mientras que las figuras humanas barbadas aparecen con el rostro de frente, aunque su cuerpo esté de perfil. Los entalles caldeos á que venimos refiriéndonos eran los talismanes que los arqueólogos denominan hoy con el nombre de cilindros á causa de su forma (V. CILINDRO). En ellos determina un nuevo progreso la aparición de inscripciones entalladas junto á las figuras. Estas inscripciones cuneiformes las hacían trazar los poseedores de los cilindros á fin de poner en éstos su nombre ó el de alguna divinidad favorita. Por los cilindros se conocen los nombres de los *patesis* que gobernaban las ciudades caldeas tres ó cuatro mil años antes de nuestra era. Parece que en tiempos de Sargón, antiguo rey de Agadea, hacia el año 3500 antes de J. C., tuvo su apogeo la glíptica caldea. En Ur se fabricaron cilindros de tipos muy variados y de un trabajo seco que acusa cierta decadencia en aquel arcaísmo. La imagen más frecuente de los cilindros es la de la diosa Istar. Los cilindros asirios, cuyo centro principal de fabricación fué Nínive, se distinguen de los de Babilonia y Caldea por su trabajo, que era más seco é industrial; en ellos son más raras las inscripciones, trazadas en caracteres ninivitas. Las figuras de toros alados con rostro humano, de genios de pico de águila con alas, etc., se distinguen en que sus articulaciones están marcadas por medio de pequeñas concavidades hemisféricas y el resto del cuerpo ejecutado con otro instrumento que abría surcos paralelos. Los cilindros de la época de los argónidas denotan grande progreso, pues las figuras están modeladas con bastante blandura y naturalidad, y todos los detalles del traje usado con mucha fineza. Se conoce un cilindro médico con inscripción: representa á un caballero luchando con un león; este curioso y único monumento se conserva en el Museo Británico. En cambio, de la glíptica persa nos quedan cilindros y chatones de factura seca y acentuada, como, por ejemplo, el cilindro de Darío, que se conserva en el Museo Británico, cuyo asunto está indudablemente copiado de alguna de aquellas escenas de cacería de leones tan frecuentes en el arte ninivita. Los entalles persas se distinguen por la sobriedad y la precisión del trabajo y por el carácter convencional de las escenas figuradas.

La influencia egipcia y fenicia trajo á Persia la moda de sustituir los cilindros con piedras cónicas romboidales ó esféricas, achatadas por un lado á fin de dejar campo al grabado. Estos conos de calcedonia ó de ágata ofrecen variedad de asuntos, á saber: el rey de los reyes arrodillado con tiara dentada ó *sídaris*, arrojando flechas; el rey sujetando un león que se le abalanza; un pontífice adorando á Ormuz; esfinges y grifos que recuerdan los kerubes asirios. Un chatón de ópalo recogido en Susa por Dieulafoy, que hoy se halla en el Louvre, contiene dos esfinges coronadas con la tiara del Alto Egipto adorando el disco alado de Ormuz, y en medio de ellas, dentro de un medallón, el retrato de un príncipe aqueménide, sin duda Artajerjes Mnemón. Como en los cilindros caldeo-asirios, en los persas las figuras en que más resalta el mérito del grabador son las de animales, como leones, ciervos, antílopes, esfinges y grifos.

Los fenicios, á imitación de los egipcios y de los asirios, se ejercitaron en el trabajo de entalladura, haciendo cilindros en los que se leen los nombres de sus poseedores fenicios trazados en caracteres cuneiformes, y las imágenes de los dioses egipcios, bien el que lleva cabeza de gavilán ó bien el dios guerrero Reseph. El estilo de las inscripciones, como el de las figuras, acusa la mano inhábil de los falsificadores de Sidón. Otros cilindros fenicios llevan figuras puramente asirias, y las inscripciones en caracteres fenicios y arameos. Los cilindros chipriotas están mal trabajados; sus figuras apenas están esbozadas, de suerte que el punzón casi no ha hecho más que rayar el jaspe, la hematita ó la calcedonia. Más usados aún que los cilindros fueron en las comarcas egipcias los chatones, tales como escarabajos, escaraboides, elipsoides, conos, conoides y heptágonos, éstos últimos especialmente en el período arameo-persa, y por último los chatones de sortija. El Museo del Louvre posee un escaraboide cuyo poseedor debió ser un amonita ó un moabita, pues tiene inscripto el nombre *Baalnathan*, y lleva por imagen la de un dios que ostenta en cada mano una serpiente como el Horus egipcio. A partir del siglo VII se dejó sentir en la glíptica arameo-fenicia la acción de la Siria, bien sola ó aliada á la influencia egipcia; en cuanto á las figuras y las inscripciones siguen siendo arameas ó fenicias. A partir del siglo IV se grabaron piedras con leyendas chipriotas ó fenicias y asuntos indudablemente entallados por artistas griegos.

Las piedras grabadas de los tiempos clásicos fueron de las obras de arte que más vivamente despertaron la curiosidad de los aficionados á los estudios arqueológicos cuando éstos comenzaron en la época del Renacimiento; dichas piedras fueron muy buscadas por los coleccionadores; el parmesano Aeneas Vicus, grabador del duque de Ferrara, Alfonso II, publicó una obra sobre ellas, á la cual han sucedido otros libros análogos reproduciendo piezas escogidas. Tan creciente afición provocó sin duda la industria de los falsificadores, por lo cual el número de piedras falsas es bastante crecido, siendo menester un ojo muy experto y una crítica muy ejercitada para distinguir las imitaciones de las obras auténticas. Los entalles griegos están abiertos en piedras de una sola tinta, tales como amatista, jacinto, ágata, cornalina, calcedonia, etc.; el pulidor daba á la piedra una forma oval y convexa, y el grabador, valiéndose del punzón, entallaba con sumo cuidado la figura que hubiera trazado. La finura del trabajo puede considerarse como signo de autenticidad, y de ella da testimonio Plinio cuando habla de la técnica del grabado en piedra. Por otra parte, las imitaciones de entalles no fueron raras en la antigüedad misma, pues se fabricaban gemas falsas, es decir, de vidrio coloreado, cuyas figuras están vaciadas en vez de grabadas; estas gemas falsas eran usadas por las clases pobres para sortijas, collares y dijes.

Por lo común en la antigüedad los entalles servían de sello, y al efecto se llevaban como chatón de sortija. Los entalles son generalmente más pequeños que los camafeos. Los de mayor antigüedad respecto de Grecia parecen haber sido grabados á imitación de los escarabajos egipcios y de los cilindros asirios y fenicios, hasta el punto de que en las tumbas de Micenas se han hallado algunos en los que no ha podido reconocerse con certidumbre una fabricación helénica. Los caracteres greco-orientales de los entalles más antiguos son manifiestos en los encontrados en el tesoro de Curión en Chipre. La primitiva glíptica griega está representada por Teodoro de Samos, que montó la célebre sortija de Polícrates. Llegó á su perfeccionamiento con Pyrgoteles, que grabó el sello de Alejandro. En las gemas que se conservan en los Museos, especialmente las pertenecientes al período macedónico y á la época romana, se han recogido varios nombres de grabadores, como, por ejemplo, Satireyos, que floreció bajo Tolemeo II; Trifón, bajo el rey Polemón, y Dioscórides, del



Entalle fenicio

tiempo de Augusto. Pero las firmas no deben considerarse siempre como dato de autenticidad, pues los falsificadores cuidaron de poner en sus obras nombres de fantasía ó mal comprendidos. En los entalles son muy frecuentes los asuntos mitológicos, pues los grabadores gustaban de reproducir los tipos clásicos de las divinidades griegas. Tales son, por ejemplo, los hermosos entalles de Eutiques y de Aspacios representando la cabeza de Atenea. En la gema del último han reconocido muchos sabios una copia de la Atenea criselefantina de Fidias. Por lo dicho se comprenderá que las piedras grabadas prestan un importante servicio al estudio de la Mitología figurada. Abundan los asuntos del ciclo de Eros y del de Afrodita, que inspiraban á los artistas graciosas composiciones, que ellos cuidaban de interpretar con extraordinaria delicadeza. Otras veces traducían bajo una forma plástica bellísima los más finos epigramas de los poetas de la Antología; así es que hay cierta relación entre las producciones ligeras del



Cilindro asirio entallado

Arte y de la Poesía. Por esto ha dicho [illegible] que las piezas grabadas nos dan á conocer un aspecto del ingenio griego que se desenvolvió especialmente en la época macedónica.

Los romanos abrían sus entalles en amatistas, calcedonias y cornalinas, y montándolos en sortijas los empleaban para sellos. [illegible] tiempo de los primeros césares hubo en Roma

como dice Martha, sino á la Mitología figura y

manos toma los de la historia legendaria de Roma,

en los entalles. El Gabinete de Medallas de la

nia, Británico, Nerón, Galba, Julia, hija de

Septimio Severo y Caracalla, Plautilla, mujer del último, Marco Aurelio, Valentiniano I y

nal un magnífico entalle de forma oval que en-

cillos, y cuyo asunto podría denominarse la pro-

á toda ponderación. En España, en la época ro-

centro famoso de fabricación la antigua *Clunia*

lapislázulis, representando figuras mitológicas, tales como Júpiter, Minerva, Mercurio, Apolo

aparecieron también, puede decirse, los camafeos;

aplicación y de lujo, y el entalle era un sello, y por consiguiente un objeto de utilidad. Los entalles cristianos, sin embargo, son raros; los per-

están fabricados en el Occidente (Italia), pero hay también piedras grabadas originarias del Asia. El Gabinete de Medallas de París posee tres entalles cristianos: un pescado, de cristal de

precioso ejemplar del siglo VI. Los entalles gnós-

formas en gran número de piedras, como también los signos del Zodiaco y los de los planetas.

gnósticas prueban que éstas se usaban como

después de lo dicho encontrar en los entalles

mitad hombre y mitad bestia, de un dios pan-

tes, Horus, Ammón generador, Isis, Osiris, además de las imágenes de Salomón, de un ángel, de un guerrero, de un trofeo con el nombre de Cristo, que se ven en otros.

Los árabes y los persas han usado en todos los tiempos de entalles para sellar sus documentos y darles así la fe y autoridad necesarias, pues es sabido que no acostumbran á firmar. Los entalles de mayor tamaño son generalmente amu-

retería religiosa.

Por último, no dejaremos de mencionar las imitaciones de los entalles de la antigüedad clásica hechos desde la época del Renacimiento, y algunos de ellos por mucho tiempo considera-

sus asuntos son distintos, porque unas veces se refieren á la Mitología y á la Historia antigua y otras á la Historia moderna. Estos, generalmente, se han usado como chatones de sortija, y hasta hace pocos años el entalle ha estado redu-

de sortijas que todavía se usan para sellar.

ENTALLECER: n. Echar tallos las plantas y árboles.

ENTALLERAR: a. *Carp.* y *Mar.* Colocar los árboles cortados en el monte en disposición de poder cordearlos y labrarlos. Cuando la pieza es recta, se coloca en cualquier disposición; pero cuando es curva debe apoyarse sobre una de las caras curvas, para que las planas queden verticales y se las pueda marcar ó *linearlas*, labrándolas, para luego acostar la pieza sobre una de las labradas, y sobre la otra marcar las caras curvas, ó *gruarlas*, procediendo luego á la labra de las mismas. Las dos operaciones de *linear* y *gruar* se llaman en general *cordear*.

... una vez derribado el árbol... colocándose de modo que puedan labrarse, operación lla-

ENTAPECER: a. ant. Tupir.

ENTAPIZAR: a. Cubrir con tapices.

suelo.

... salió (Godoy) de un cuartel para hollar

que ENTAPIZABAN los escalones del trono, etc.

ENTARASCAR

se m. c. r.

ENTARIMADO: m. Entablado.

ta altura de la cubierta, y como de unos siete pies de ancho desde la amurada hacia la crujía, se

tes y sellados de los transportes que conducen

— Entarimado: *Carp.* Se distingue el *entari-*

en que éste está formado sencillamente por ta-

plana; mientras que el primero se compone de tabletas estrechas de $0^m,07$ á $0^m,12$, con espe-

por los cantos á ranura y lengüeta.

Hay diversos sistemas de entarimados cono-

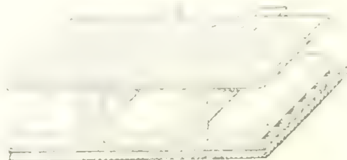


Fig. 1

a describir.

tas de $0^m,08$ á $0^m,11$ de ancho, que se colocan unidas y ensambladas á ranura y lengüeta; se clavan sea directamente sobre las vigas del piso,

á $0^m,08$ de grueso, atravesados bajo ellas, como

mismo pavimento. Empléanse para fijar las tabletas sobre los ristreles clavos sin cabeza, que

queden aparentes. Las uniones de las cabezas se sitúan alternadas y de modo que carguen siempre sobre ristreles.

Estos entarimados suelen rodearse con un

lengüeta. Algunas veces se divide el área del



Fig. 2

dera que se emplea, los cuales se reúnen por medio de tabletas puestas en sentido contrario y con la que se ensamblan las primeras. Otro medio de cortar los extremos de las tabletas y de alternar las juntas continuas se emplea, y lo deja ver la *fig.* 3.

El entarimado conocido con el nombre de *en corte de pluma*, *fig.* 4, se forma igualmente de tabletas ensambladas á ranura y lengüeta, clavadas sobre ristreles que deben estar situados en



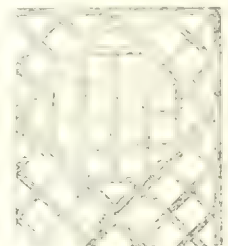
la dirección de las juntas longitudinales que forman el corte á inglete en que terminan las tabletas. Dicho ángulo, como igualmente la longitud de las piezas, se arreglan por las dimensiones de la habitación que se va á entarimar: el ancho que suele dárselas es de $0^m,08$ cuando tienen menos de un metro de largo, y 0,11 cuando pasan de dicha longitud.



Fig. 5

anterior, sólo que los extremos de las tabletas están cortados á escuadra, *fig.* 5.

Hay, por último, los entarimados dichos *de cuarterones*, por componerse de cuadros sueltos que se unen unos con otros para formar el piso; cada cuarterón está formado por un bastidor con



un relleno enrasado, y los bastidores los forman piezas ensambladas entre sí á caja y espiga. La

marcos principales de los cuarterones son do-

bles, los rellenos cuadrados ó triangulares, y el cerco sencillo en todo su contorno.

En el que muestra la *fig.* 7 los cuarterones afectan formas varias, y el conjunto está rodeado de una ancha faja que contiene también otros cuarterones. Estos pueden estar formados de un

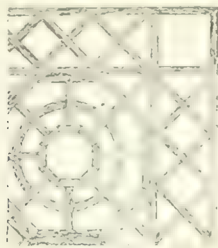


Fig. 7

solo trozo, como en los dos anteriores ejemplos, ó componerse de piezas cruzadas, como se ve en las *figuras* 8 y 9.

Hay de estos entarimados que se fabrican con maderas finas y de distintos colores, formando verdaderas taraceas de efecto análogo á los mo-

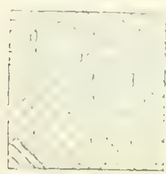


Fig. 8



Fig. 9

saicos. En unos sólo el marco es de piezas de colores, como enseña la *fig.* 10, cuyo centro está entarimado en espinape; en otros toda la obra es de taracea. Tales entarimados decorados deben asentarse sobre un primer piso enmaderado sólidamente, ó sobre un emparrillado de madera de piezas cruzadas.

No se acostumbra mucho en el día á poner marcos á los entarimados comunes, sino que los contornos se cubren con rodapiés ó frisos pues-

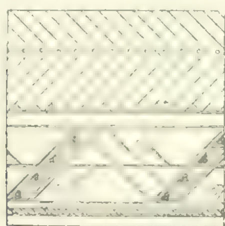


Fig. 10

tos en las paredes; sin embargo, no debe prescindirse de ellos alrededor de las chimeneas y otros puntos donde no se puedan emplear las obras dichas.

Las condiciones de buen establecimiento de un entarimado son: nivelación perfecta de las caras superiores de los rastreles sobre que se ha de extender; ausencia completa de albura, grietas y hendiduras en las maderas; buena acepilladura de los marcos que deben labrarse á arista viva; precisión en los cortes á inglete para asegurar el ajuste, y nivelación y esmerada acepilladura del conjunto luego de terminado el entarimado.

Entarimado de punto de Hungría: ENTARIMADO EN ESPINAPE.

Entarimado de cuarterones: ENTARIMADO DE CUARTERONES.

Entarimado de taraceas. – El construído de cuarterones cuando éstos son de maderas finas y de diversos colores que forman dibujos variados.

Entarimado en espina de pescado: ENTARIMADO EN CORTE DE PLUMA.

Entarimado en espiga: ENTARIMADO EN CORTE DE PLUMA.

ENTARIMAR: a. Cubrir el suelo con tablas ó tarimas.

ENTARQUINAR: a. Abonar ó engrasar las tierras con tarquín.

> A esto llaman en algunas provincias [illegible], y en otras ENTARQUINAR y [illegible].
>
> OLIVÁN.

– ENTARQUINAR: Manchar, ensuciar con tarquín.

ENTARUGADO: m. Pavimento formado por tarugos ó cuñas de madera de $0^{m},10$ á $0^{m},15$ de altura, en lugar de piedras, colocados unos junto á otros, á la manera de un adoquinado. Puede también denominarse *adoquinado de madera.*

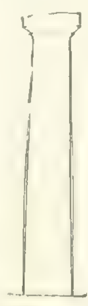
El empleo de este sistema de pavimentos es frecuente en los países del Norte de Europa, y posee las ventajas de presentar mucha elasticidad, facilitar el tránsito, producir poco ruido y conservarse limpios, pues no producen la mitad de lodo que los comunes, pero resultan algo costosos en su construcción y conservación, resbaladizos en algunos casos, y además perjudiciales las emanaciones que en parajes poco ventilados ocasionan las alternativas de humedad y sequedad, principalmente en los países cálidos. En Madrid, Barcelona, Bilbao y otras capitales de España se ha ensayado.

El método ordinario de construcción es análogo al de los adoquinados ordinarios: sobre una capa inferior de hormigón preparado con guija ó casquijo y cemento Portland, de modo que quede una base ó fundamento muy resistente y muy igual, se colocan los tarugos unos junto á otros, con juntas de un centímetro de ancho que se rellenan de arena, vertiéndose luego por encima una mezcla caliente de brea y creosota, compuesta de 280 partes de la segunda por 1 000 de la primera. La madera que se emplea para los tarugos es el pino ó el abeto; deben estar inyectados de creosota, no tener defectos, y labrarse de manera que las fibras ocupen una posición vertical, siendo su sección exagonal ú octagonal. Algunos entarugados se han construído haciendo que unos y otros tarugos traben en cierto modo, para que cada uno no transmita á la capa inferior íntegramente la acción del peso que reciben; otros se han construído sobre entablonados ó emparrillados rellenos con grava; pero se comprenden los inconvenientes de tal sistema para calles, que deben con frecuencia ser abiertas por zanjas para atender á los servicios de agua y alumbrado.

ÉNTASIS (del gr. ἔντασις): m. *Arq.* Hinchazón ó ligera curvatura que forman algunas columnas en su primer tercio.

> ... Vitruvio nos enseña cuál debe ser el ancho [illegible] de la columna, etc.
>
> CASTAÑEDA.

– ÉNTASIS: *Arq.* Las columnas en los antiguos edificios de la Grecia presentaban generalmente una diminución regular y muy perceptible, desde el pie de la caña al nacimiento del capitel; pero algunos monumentos tenían columnas ligeramente hinchadas, como, por ejemplo, el pequeño templo de Pesto. En este edificio las columnas se hinchaban algo antes de acentuar la diminución, de manera que la generatriz del fuste, considerado como un tronco de cono, en vez de ser rectilínea era una curva, cuya convexidad se pronunciaba antes de alcanzar los dos tercios de su altura, como se ve en la *fig. adjunta.* Nótese que en tal hinchazón siempre el diámetro máximo de la columna es el del imoscapo.



Éntasis

La exageración de este perfil adoptado por los griegos, fué la que condujo á algunos arquitectos del Renacimiento, Alberti entre ellos, á llevar el diámetro mayor de la columna al tercio ó á los tres séptimos de su altura, de modo que la columna, disminuída por arriba y adelgazada por abajo, se asemeja á un huso, y por la especie de panza que presenta se la designa con los nombres de *columna panzuda* ó *ventruda.*

ENTE (del lat. *ens, entis*, p. a. de *esse*, ser): m. El que es ó existe. En el lenguaje vulgar siempre envuelve esta palabra, propia ó figuradamente, la idea de vida ó existencia individual y animada; en el filosófico puede llamarse ENTE todo lo que tiene esencia, lo que es sustancia, á diferencia de lo que es cualidad, accidente ó atributo.

> Estos principios [illegible] inmediatamente de los mismos ENTES, etc.
>
> JOVELLANOS.

– ENTE: fam. Sujeto ridículo, ó que en su modo y porte se hace reparable.

> ¿Qué [illegible] un ministerio tan vasto y tan importante unos ENTES tan inútiles?
>
> QUINTANA.

> Los [illegible] un solo orden de ideas, y éste es moral que no físico: pecan contra la conciencia, pero no contra las cosas ni contra las personas... Yo los he visto en la muchacha que se casó con el viejo, en la hermosa que se enlazó con el ENTE, etc.
>
> CASTILLO Y SERRANO.

– ENTE DE RAZÓN: *Fil.* El que no tiene ser real y verdadero, y sólo existe en el entendimiento.

> Animada quisicosa,
> ENTE *de razón* [illegible],
> Puede sobre la de Apeles
> Echar tu cuerpo otra raya.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

> ... pruebas virginales,
> Después que andan entes reales,
> Y... con ENTES *de razón.*
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ENTE: *Fil.* La palabra *ente* designa en toda la filosofía platónico-aristotélica y en la escolástica (V. ARISTOTELISMO y ESCOLASTICISMO) los diversos sentidos é interpretaciones que puede admitir la idea más general del espíritu humano, la idea de *ser*, objeto de la Ontología y de la Teodicea (V. Gratry, *Connaissance de Dieu*, t. I). Abraza así la idea de ente desde el *Ens entium*, ser de los seres, hasta la última manifestación de la existencia concreta de un fenómeno; pues si Platón llamaba á lo aparente el *no ser*, Aristóteles, con su teoría del *ser en acto*, corrigió en parte este exagerado idealismo de su maestro, y Santo Tomás precisó el pensamiento con sus célebres distinciones de la no existencia y de *privatio* de un lado, y con la del *simpliciter* y *secundum quid* de otro, que llegaron á determinar el *concepto relativo* de la *nada* como negación del ser actual, pero no del ser virtual, y aun doblemente relativo (aplicando la distinción del *simpliciter* y *secundum quid)* en cuanto la nada supone algo, que en aquella condición (determinación se diría ahora) se niega. La idea del ente como término lógico, el más extensivo que concibe la mente humana, no es susceptible de definición, y si se prescinde de sus cualidades (de su comprensión) queda autorizada la afirmación de Hegel cuando decía: *El ser es la nada.* No siendo posible definir el ente, se indica los diferentes sentidos en que puede ser tomado. En un sentido estricto *(stricto sensu)* el ser se opone al *fenómeno* (á lo denominado por Platón el no ser), lo que es á lo que aparece, lo permanente á lo mudable, la sustancia al modo. En sentido amplio *(lato sensu)* el ser se aplica á todo lo que participa de la existencia, sea el que quiera su grado, y no sólo á la existencia actual, sino también á la posible ó ideal, porque todo es ser en tan generalísima acepción, aun lo concebido como inteligible. La diversidad de modos del ser se aplica á modos de la sustancia en la existencia y á distinciones cada vez más sutiles, en que degeneró la Escolástica hasta un grado excesivo, distinciones que apenas si han conservado exclusivamente interés histórico, señaladamente desde que la protesta y reacción empíricas (positivismo) contra las abstracciones mentales han puesto el problema del conocimiento y de la verdad, ante todo y sobre todo, en la intuición, que no se debe moldear según conceptos preconcebidos, sino que se deben explicar [illegible] inducidas de la intuición misma. Resulta, pues, la idea de ente concepto mental (postulado) el más universal y simple de nuestro espíritu, sin que podamos concebir nada que no sea concebido como algo que *es* ó que puede *ser*, sin cuya condición no lo concebiría la inteligencia. No es, por tanto, el ente definible, ni por definición debe tomarse la que daba la Escolástica cuando decía: «Ente es todo aquello á que no repugna la existencia, porque la existencia es precisamente el modo mas general del ser.» V. EXISTENCIA y SER.

dos de estípulas laterales; flores dispuestas en

cipio interno de acción significa para Aristóteles, que es el primero que usó la palabra, la causa formal

realidad. Así, es obligado reconocer en toda existencia sujeta á cambio dos principios internos;

el *acto*. El acto es verdaderamente lo que constituye el ser. El poder es lo que no tiene actualmente la forma; la materia y la forma son nombres del poder y del acto. Causa material y causa formal (en las cuales se hallan implícitas la causa

de toda existencia para Aristóteles. Pero la causa formal, el acto, es la perfección á la cual tienden

más perfecto, el acto, es lo que produce y explica lo menos perfecto; es lo superior que explica lo inferior, es el pensamiento acabado, es la existencia efectiva, actual, que da la razón de la existencia virtual. De donde el acto puro, la

como el principio informador de todo lo real, en

entelequia del cuerpo (V. ALMA) y la concepción

trina de la entelequia aristotélica, pudiera ser apellidada un *intelectualismo activo*. Como el principio dinámico de las mónadas considera

ideas y conceptos de la doctrina de la evolución, el punto de vista empírico considera la forma como el término (no el comienzo) del desarrollo

individualidad orgánica sigue, según la ley lla-

bir un principio interno (entelequia) director de los cambios y transmutaciones, que estudia la Morfología moderna, resultando de aquí que la entelequia aristotélica tiene parentesco bien marcado con lo que C. Bernard llama en sus profundos

télica con la novísima hipótesis de Fouillée (V.

fuerzas, donde, examinando en toda idea el fondo *apetitivo*, de apetición y deseo, como ten-

de todo fenómeno interno, concibe el pensador francés que la *idea-fuerza*, en la mútiple serie de sus evoluciones y cambios, sirve de principio explicativo y ordenador (entelequia) de la realidad y vida de todos los seres. Resulta, pues, la entelequia, concebida primero por Aristóteles, aceptada después por Leibniz, admitida por C. Bernard como idea directora y expuesta por

centro (el de la individualidad concreta) las diferentes cualidades que constituyen la comple-

regulador de todas las energías. Exigir concre-

mal les como una verdad cierta. Ahondar en el recto sentido y en la cada vez más amplia inter-

mental de todo amante sincero del progreso del pensamiento.

ENTELODONTE (del gr. ἐντελής, perfecto, y

ungulados, paridigitados, bunodóntidos de la familia de los entelodóntidos. Presenta extremida-

do y del quinto metacarpiano ó metatarsiano, que caracterizan la reducción inadaptiva, como en los

dentaria lateral es:

Se denomina este género también *Elotherium*.

el eoceno superior de Ronzon.

ENTELODONTIDOS (de *entelodonte*): m. pl. *Paleont.* Familia de mamíferos ungulados, paridigitados, bunodóntidos. Se halla caracterizada esta familia por tener extremidades didactilas y dentición semejante á la de los suideos. Está representada esta familia por el género

ENTENA

verga encorvada y muy larga, á la cual está asegurada la vela latina en las embarcaciones de esta clase. Distínguese de la verga, que es

más larga y formar una curva.

– ENTENA: Madero redondo ó en rollo, de grandes dimensiones.

ENTENADO, DA (del lat. *antenatus*, nacido

... allanadlo

Libre yo de mi ENTENADO.

ENTENAL: m. *Mar.* Gratil de una entena.

jame, etc.

CANO.

ENTENCIAR a. ant. INSULTAR.

ENTENDEDERAS: f. pl. fam. ENTENDIMIENTO, potencia del alma, en virtud de la cual concibe las cosas, las compara, las juzga, é induce y deduce otras de las que ya conoce. Lo común es denotar con este vocablo la escasez ó torpeza de dicha facultad.

... ¿para qué me consumo en despabilar las

La Pícara Justina.

ENTENDEDOR, RA: adj. Que entiende. Úsase también c. s.

algo.

que advierten que el sujeto capaz y de buen

le quiere decir.

ENTENDER (del lat. *intendĕre*, dirigir, apli-

derlas.

... lo ENTIENDE el alma más claro que yo lo digo ahora.

SANTA TERESA.

se exige que ENTIENDAN lo que dicen, etc.

... los ángeles ENTIENDEN, mas no discurren.

– ENTENDER: Saber con perfección una cosa.

ran atentamente, se persuaden concursen tales

... y decirlo así por junto á las que no ENTENDEMOS tanto, puede hacer mucho mal.

SANTA TERESA.

De esto no ENTIENDE fulano.

– ENTENDER: Conocer, penetrar.

quiso hacer por ninguna manera.

Pidiéronme que jugase, codiciosos de pelarme, yo ENTENDÍLES la flor, y sentéme.

– ENTENDER: Conocer el ánimo ó la intención de uno.

Ya te ENTIENDO.

– ENTENDER: Discurrir, inferir, deducir.

Por los pedazos de ella que vinieron el río abajo, ENTENDIÓ Afranio como era quebrada.

Pues yo escapé como un potro
Con el de Olmedo riñendo,

– ENTENDER: OIR.

Que tiene todo su honor

LOPE DE VEGA.

luntad de hacer una cosa.

... y suplicación que ENTENDEMOS hacer á su Santidad, para que... no dé ni provea de gracia, expectativa, dignidad, etc.

– ENTENDER: Creer, pensar, juzgar.

Yo ENTIENDO que sería mejor tal cosa.

Diccionario de la Academia.

– ENTENDERSE: r. Conocerse, comprenderse á sí mismo; saber lo que hay en sí.

– ENTENDERSE: Tener un motivo ó razón oculta para obrar de cierto modo.

> Pues ampararla me toca
> ¿Por qué causa? Yo ME ENTIENDO.
> FRANCISCO MONTESER.

> ... yo ME ENTIENDO y bailo solo y... Vamos; es imposible que yo sea su marido.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ENTENDERSE: rec. Ir dos ó más de conformidad en un negocio.

> ... así es que en aquel asunto jamás pudieron llegar á ENTENDERSE.
> FERNÁN CABALLERO.

– A MI ENTENDER: m. adv. Según mi juicio ó mi modo de pensar.

– CADA UNO SE ENTIENDE: expr. con que se satisface aquel á quien reconvienen de una cosa que aparentemente disuena.

– ¡CÓMO SE ENTIENDE! expr. ¡QUÉ SE ENTIENDE!

> –Tío, ya basta de infamias.
> Y ni de usted ni de nadie
> Quiero más tiempo aguantarlas,
> Conque así... –¿*Cómo se* ENTIENDE?
> ¡Pícaro! ¿Tú me amenazas?
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ENTENDER EN una cosa: fr. Ocuparse en ella.

– ENTENDER EN una cosa: Conocer un juez ú otra autoridad de un asunto de su competencia.

– ENTENDERSE una cosa CON uno ó muchos: fr. Pertenecerles, tocarles, estar comprendidos en ella. Dícese más comúnmente hablando de leyes ó mandatos.

– ENTENDERSE CON uno: fr. Avenirse con él para tratar determinados negocios.

– ENTENDERSE CON una cosa: fr. Saberla manejar ó disponer para algún fin.

– NO SE ENTIENDE ESO CONMIGO: fr. con que se denota que no nos comprende una cosa en que nos quieren incluir.

– ¡QUÉ SE ENTIENDE!: expr. que manifiesta el enojo que causa lo que se oye ó se ve.

ENTENDIBLE: adj. ant. INTELIGIBLE.

ENTENDIDAMENTE: adv. m. Con inteligencia.

> ... acusando de esta manera muy ENTENDIDAMENTE la maldad del siervo.
> DIEGO GRACIÁN.

ENTENDIDO, DA: adj. Sabio, docto.

> –Es agradable, cortés.
> Es ENTENDIDO, es atento, etc.
> ROJAS.

> Ignoro si mi vida es mía: han dicho hombres ENTENDIDOS que mi vida no es mía, y por la religión no puedo disponer de ella; etc.
> LARRA.

ENTENDIENTE: p. a. ant. de ENTENDER. Que entiende.

> ... el hombre sólo é el ángel, porque son criaturas ENTENDIENTES: é en esto tienen semejanza de Dios.
> ALONSO DE MADRIGAL.

ENTENDIMIENTO: m. Potencia del alma, en virtud de la cual concibe las cosas, las compara, las juzga, é induce y deduce otras de las que ya conoce.

> ..., todas las cosas viven y tienen ser en nuestro ENTENDIMIENTO cuando las entendemos y cuando las nombramos en nuestras bocas y lenguas.
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Nuestra voluntad es una potencia ciega que no puede dar paso sin que el ENTENDIMIENTO vaya delante, alumbrándola y enseñándola lo que ha de querer y cuánto lo ha de querer.
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ENTENDIMIENTO: Alma, en cuanto discurre y raciocina.

> ...; los libros que escribió (don Lucas de Túy) no dan muestra de ingenio grosero ni de falta de ENTENDIMIENTO.
> MARIANA.

> ... la rudeza y poco ENTENDIMIENTO de muchos la han reducido (á nuestra lengua) á extrema pobreza; etc.
> MORATÍN.

– ENTENDIMIENTO: Razón humana.

> Yo conozco (dijo Marcela) con el natural ENTENDIMIENTO que Dios me ha dado, que todo lo hermoso es amable: etc.
> CERVANTES.

> –Dios no lo da todo á uno;
> Que piadoso y justiciero,
> Con divina providencia
> Dispone el repartimiento;
> Al que le dió cuerpo grande,
> Le dió corto ENTENDIMIENTO, etc.
> RUIZ DE ALARCÓN.

– ENTENDIMIENTO: ant. Inteligencia, ó sentido que se da á lo que se dice ó escribe.

– OFUSCARSE EL ENTENDIMIENTO: fr. Ofuscarse la razón.

– ENTENDIMIENTO: *Fil.* El entendimiento, como facultad formal, penetra la complejidad de los datos sensibles é ideales, los relaciona, explica sus conexiones, y discurre ó razona, refiriendo los unos á los otros, haciéndolos *inteligibles.*

Cuando, por ejemplo, examinamos un cuadro, la belleza que representa, la escuela á que pertenece, lo que expresa, su asunto, etc., comparamos, juzgamos y explicamos el objeto, relacionándolo con la idea de la belleza, mediante el entendimiento. Llaman otros esta facultad, entendimiento agente ó poder para abstraer (escolásticos), facultad de relacionar y juzgar (Joly) ó poder para discurrir (Rey), funciones todas desempeñadas por el entendimiento cuando se asimila los elementos receptivos que de consuno le ofrecen la experiencia y la razón. Los escolásticos distinguían el entendimiento agente, el activo ó el poder de abstraer, del posible, el pasivo, para recibir las especies inteligibles y constituir el verbo ó concepción del pensamiento. A fin de evitar discusiones de palabras se fija el sentido de la razón en lo que dice Rey acerca de la intuitiva y en el entendimiento posible de los escolásticos; y la facultad de relacionar de Joly, el poder de discurrir de Rey y el entendimiento agente de los escolásticos expresan la función propia del entendimiento, ó sea el aspecto activo de la inteligencia. Los caracteres del entendimiento consisten en que es facultad predominante, activa é *informadora* de la relación entre los hechos y las ideas, de *naturaleza intermedia* entre la experiencia y la razón, que se ejercita siempre en el supuesto de la percepción de los hechos y de las ideas; que es *falible* en la interpretación de dichos elementos; *variable* en los grados del talento, y finalmente que representa la acción y el movimiento de parte del sujeto para formar el conocimiento (dinámica intelectual). Como la realidad no es de un lado empírica y de otro ideal, sino compleja, indivisible y empírico-ideal, aspira el entendimiento humano á asimilársela tal cual es, y para ello persigue como fin relacionar los hechos con las ideas y las ideas con los hechos, de lo cual dimanan los dos modos que tiene de ejercitarse. Si el entendimiento procede á indagar y descubrir, dada la percepción de los hechos, la ley que los rige y conexiona, *generaliza ó induce* (V. INDUCCIÓN), en cuanto asciende de lo particular á lo general (ejemplo, cuando declaramos como ley general que el hombre es perfectible, ante la observación de los hechos que revelan sus adelantos); y si se ejercita, partiendo de la contemplación de las ideas y verdades generales á lo particular, *deduce* ó desciende (V. DEDUCCIÓN), pues procede de lo general á lo particular (ejemplo: el todo es superior á la parte, luego la sociedad es superior al individuo). En ambos casos el entendimiento, ayudado por las percepciones del conocimiento intuitivo ó contemplativo, penetra la complejidad sintética de lo real, se lo asimila y hace inteligible, mediante las relaciones de semejanza y diferencia, que constituyen el fin propio de la inteligencia, es decir, que aplica al conocimiento las leyes que, siéndolo de la inteligencia, lo son también de la realidad, en ella insiden y en ella se hallan de modo latente. Al inducir y deducir, hace el entendimiento inteligible la realidad y percibe su presencia, en cuanto refiere cada objeto á sí mismo, afirmando implícita ó explícitamente su existencia, asemejándole á los demás con él homogéneos (identidad), distinguiéndole de los diferentes (contradicción) y conexionando semejanzas y diferencias con el principio bajo el cual aquéllas se establecen (principio de razón), es decir, en cuanto aplica las categorías. V. CATEGORÍA.

Comienza la inducción, que parte de la experiencia, aplicando el principio de razón traducido en principio de causalidad (subdividido después en causalidades sucesivas y continuas ó cuantitativas y cualitativas; y por esto se dice que la inducción precede del efecto á la causa); pero á la inducción se aplican las demás categorías. Si la inducción consiste en afirmar que lo verdadero en un caso particular *será* verdadero en todos los que se asemejen al primero, es claro que prescinde de las diferencias y recoge sólo las semejanzas, aplicando para ello, no sólo el principio antes dicho, sino la categoría de la identidad. Janet *(Logique)* dice: «cuando inducimos, *razonamos de lo mismo á lo mismo* (el Sol saldrá mañana) *ó de lo semejante á lo semejante* (todos los hombres son mortales)» y Rey *(Lógica)* señala como una de las reglas de la inducción «ir siempre de lo mismo á lo mismo,» no comprendiendo en una ley más que hechos de naturaleza idéntica. El llamado principio inductivo de la filosofía escocesa «la constancia y universalidad de las leyes de la naturaleza» que Bain *(Logique)* denomina principio de la *uniformidad de la naturaleza,* en cuanto obedece á leyes fijas, y Lachellier apellida de las causas eficientes y finales, es enunciado por Rey, diciendo: «en igualdad de circunstancias las mismas causas producirán los mismos efectos,» lo cual implica ya el principio de identidad. Procede el error de los lógicos, que no consideran aplicables todas las categorías, y señaladamente la de la identidad, á la inducción, de que han interpretado mal la afirmación de Aristóteles, cuando al distinguirla de la deducción dice que la inducción procede sin términos medios para llegar á verdades generales y elevarse por encima de su punto de partida (de ahí el nombre de *epagogue* que la daba Aristóteles). Aun siendo ciertas estas distinciones, no podría pasar el entendimiento inductivo de lo particular á lo general, si no se hallara implícito en ella el principio de identidad y con él la unidad de lo pensado y del que piensa. A su vez la deducción obedece principalmente á la categoría de la identidad, pues procede por vía de ecuación, marcha, según dice Aristóteles, «en virtud de términos medios,» y, como afirma Platón, «no excede su punto de partida;» pero usa y aplica también las categorías de contradicción y de razón, sin las cuales faltaría casi siempre á su fin y no podría servir para la demostracion de la verdad de nuestros conocimientos. Resulta, pues, que la base del ejercicio de nuestro entendimiento, en su doble proceso de inducir y deducir, se halla en la aplicación de las categorías, como actividad *anticipadora* ú *ordenadora*.

ENTENEBRECER (del lat. *in*, en, y *tenebrēscĕre*, obscurecer): a. Obscurecer, llenar de tinieblas. U. t. c. r.

> Las cosas claras y lucientes SE ENTENEBRECEN; y las tenebrosas con el ejercicio se esclarecen.
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

> Tres balanzas hay para pesar: la primera es de la razón ENTENEBRECIDA.
> MALÓN DE CHAIDE.

ENTENOLA: f. *Mar.* Cualquiera de las berlingas ó arbolillos que se llevan de respeto á bordo de los buques.

ENTENZA (BERENGUER DE): *Biog.* Guerrero español. V. BERENGUER DE ENTENZA.

ENTENZÓN: f. ant. Contienda, discordia.

ENTERALGIA (del gr. ἔντερον, intestino, y ἄλγος, dolor): f. *Med.* y *Patol.* Dolor intestinal ó que tiene su asiento en los intestinos.

Suele acompañar á la gastralgia, en el mismo individuo, y ofrece ciertas analogías con esta afección.

Lo mismo que la gastralgia, la enteralgia se halla caracterizada por vivo dolor, acompañado de gran malestar y trastornos funcionales más ó menos pronunciados; su sitio varía según el territorio afecto.

La enteralgia sobreviene bruscamente y por accesos; el dolor, que es más pronunciado en la región umbilical, se irradia á todo el vientre. El enfermo tiene las facciones descompuestas, las extremidades frías, la piel cubierta de sudor;

fermo experimenta entonces marcada sensación

accesos varía desde algunos minutos hasta diez

dividuos que las padecen con gran frecuencia.

en los órganos afectos.

La enteralgia puede ser crónica: dura enton-

estreñimiento pertinaz, que puede alternar con diarrea.

emoción viva, una digestión penosa, y sobre todo

mas, aunque otra cosa digan algunos autores, la

de los intestinos, ni altera notablemente la nutrición.

Respecto del *diagnóstico*, la falta de fiebre y los dolores en el abdomen, que disminuyen en

ciarla de la *gastralgia*. En el *íleo*, los vómitos, la aceleración del pulso, los accidentes que van exasperándose sin remisión, constituyen indicaciones bastante precisas para evitar todo

cos, la distinción es fácil. En efecto, en el cólico hepático el dolor se percibe en el hipocondrio derecho y en el epigastrio; los vómitos biliosos y el color ictérico aclararán también el diagnóstico: en el cólico nefrítico el dolor tiene su asiento en la región lumbar; es frecuente la

en la secreción urinaria. En ninguna de esas dos afecciones existe timpanismo abdominal.

tralgia.

más eficaces durante los accesos son el opio, la morfina y el hidrato de cloral. Deben administrarse en lavativas (la morfina también en inyecciones hipodérmicas), ayudando su efecto por unturas narcóticas sobre el abdomen. En ocasiones conviene aplicar una compresa empapada en cloroformo, un sinapismo y hasta algunas ventosas secas sobre la región afecta; todos estos medios han conseguido á veces hacer desaparecer el dolor. Serán también útiles los baños tibios, ora durante los accesos, ora en el intervalo de los mismos. Los enfermos deberán someterse á una alimentación escogida, de la que se excluirán todos los excitantes difusibles, lo mismo que

gran cantidad de gases.

Se mantendrá siempre libre el vientre por medio de lavativas ó purgantes suaves (Sedlitz

promediadas con agua común). Convendrá también llevar sobre el vientre una faja de lana, que comprima suavemente el abdomen, facili-

evite la acción del frío. Se han recomendado asimismo las fricciones secas, el amasamiento y los baños sulfurosos y alcalinos.

ENTERAMENTE: adv. m. Cabal, plenamente,

ENTERAR (de *entero*): a. Informar, instruir á uno de un negocio. U. t. c. r.

ENTEREPIPLOCELE (del gr. ἔντερος, intesti-

Hernia formada por el intestino y el epiploon.

intestino, ἐπίπλοον, epiploon, ὀμφαλός, ombligo, y κήλη, hernia): m. *Med.* Hernia intestinal que contiene un asa intestinal y una porción

ENTEREZ: f. ant. ENTEREZA.

ENTEREZA (de *entero*): f. Integridad, perfección, complemento.

... y fué á decir, que hasta el dia séptimo

... pagando nosotros todos los demás tributos

– ENTEREZA: fig. Integridad, rectitud en la administración de justicia.

Si el proceder del prelado fuese lleno de ENTEREZA, con seguridad podrá dar leyes, y

– ENTEREZA: fig. Fortaleza, constancia, firmeza de ánimo.

Con estos ciertos prometimientos, y con la verdad que ellos me decian, fortificaba yo mi ENTEREZA, etc.

– ENTEREZA: fig. Severa y perfecta observancia de la disciplina.

... porque me deleita mucho entender que el

FR. LUIS DE LEÓN.

ENTERIDIO: m. *Bot.* Género de hongos mixomicetos, con peridios membranosos, plegados, formados en el interior de celdillas que contienen los esporos. La especie *Enteridium olivaceum* vive sobre los árboles muertos.

– ENTERIDIOS: pl. *Bot.* Grupo de hongos mixomicetos que tiene por tipo el género *Lypo-*

ENTERISQUIOCELE (del gr. ἔντερον, intestino, ἰσχίον, el isquion, y κήλη, hernia): m. *Med.* Hernia intestinal por la escotadura isquiática.

ENTERITIS (del gr. ἔντερον, intestino, y el sufijo *itis*, inflamación): f. *Med.* Inflamación de la membrana mucosa de los intestinos.

– ENTERITIS: *Patol.* La enteritis, más bien que la inflamación de los intestinos, es la del intestino delgado, pues la del intestino grueso recibe, según su sitio, los nombres de *tiflitis*, *colitis* y *rectitis*.

Se halla caracterizada anatómicamente por

infartados los ganglios linfáticos. No es frecuente que el estómago participe de la flegmasia intes-

calofríos poco intensos, pérdida ó disminución del apetito, cólicos, primero sordos y después

amarillas ó amarilloverdosas, grumosas, que determinan tenesmo, pujos y quemadura en el ano. La palpación, y sobre todo la presión del abdomen, son muy dolorosas. A veces hay vómi-

abundancia de las evacuaciones determinan una especie de enfriamiento general con sudores, debilidad general, inapetencia absoluta, y, si la enfermedad persiste, un conjunto de los síntomas parecidos á los que caracterizan el cólera álgido

El *curso* de la enfermedad es bastante regular y tiende normalmente hacia la curación; sin embargo, ofrece á veces exacerbaciones que hasta pueden presentar carácter periódico. Dura algunos días, rara vez muchas semanas, y sólo en casos excepcionales pasa al estado crónico.

En los niños, y sobre todo en los recién naci-

principio con los más graves caracteres. Va acompañada de todos los síntomas de la *atrepsia*; las deposiciones son numerosas, verdosas, sanguinolentas, formadas de caseo coagulado; son muy numerosas y determinan muy pronto cierto estado caquéctico, que termina con la muerte.

en la administración de pociones ligeramente opiáceas y bebidas mucilaginosas, en la aplicación á la superficie del abdomen de cataplasmas rociadas ó no con aceite ó láudano, y por último, en un régimen muy sobrio. Si no obran pronto estos medios, se recurrirá á las lavativas con nitrato de plata y esta misma sustancia administrada al interior bajo la forma de píldoras (de un centígramo). En la enteritis de los niños el cambio de la nodriza (si se ha probado que la leche de ésta es mala é indigesta), unido á algunos narcóticos administrados con prudencia, y á pequeñas dosis de salicilato de bismuto de cerio, triunfan muchas veces de las enteritis más graves al parecer.

La *enteritis crónica* se observa á menudo en pos de repetidas y frecuentes transgresiones de régimen: con frecuencia es sintomática de una enfermedad orgánica, como la tuberculosis, ó bien se ve en los países cálidos y sucede á una diarrea parasitaria. Se halla caracterizada por la frecuencia y abundancia de las deposiciones, que son líquidas, amarillentas, más ó menos fétidas. Los dolores, poco vivos, aumentan al defecar. La sed es variable según los sujetos. Los dolores y las evacuaciones aparecen algunas horas después de la ingestión de los alimentos; poco á poco la nutrición se altera, los enfermos palidecen, adelgazan, el vientre se retrae, la piel se deseca, y se manifiestan todos los síntomas de la disentería crónica.

La enfermedad puede curar, mas para ello se necesita un régimen severo, que se modificará según que el enfermo tolere con más ó menos facilidad tal ó cual alimento. Se comenzará por la administración de sopas, jaleas de carne, crema de arroz, etc. A los que la soporten bien se les aconsejará la dieta láctea. Algunas veces convienen los vinos generosos y los alcohólicos; en otros casos, por el contrario, serán preferibles las bebidas emolientes y los opiáceos. Las cataplasmas narcóticas, las lavativas opiáceas, las preparaciones de creta lavada ó de bismuto, el cocimiento blanco de Sydenham, la pepsina administrada en las comidas..., pueden también ser útiles en ciertos enfermos. En un período más avanzado convendrá recurrir á los astringentes, al catecú, á la ratania, á las lavativas de nitrato de plata; en los niños la dieta láctea, si el enfermito está destetado, y el cambio de nodriza, si aún mama, constituyen las primeras in-

medicaciones que tengan por objeto combatir la diarrea y favorecer la digestión.

ENTERIZO, ZA: adj. ENTERO.

– ENTERIZO: De una sola pieza.

> ..., no pocas (veces consiste el fondo ó *subsuelo)* en peña viva, ó piedra ENTERIZA, y también en piedra quebrada, guija ó cascajo.
>
> OLIVAN.

ENTERNECEDOR, RA: adj. Que enternece.

ENTERNECER (*de en y tierno)*: a. Ablandar, poner tierna y blanda una cosa. U. t. c. r.

> ... y que de la misma materia, una parte se endurezca en los huesos y nervios, y otra SE ENTERNEZCA en carnes y venas.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Es falso que el diamante sólo SE ENTERNECE con sangre de cabrón.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

– ENTERNECER: fig. Mover á ternura, por compasión ú otro motivo. U. t. c. r.

> – ENTERNECIDO se ha ido
> El rey de haberle escuchado).
>
> CALDERÓN.

> Yo quería,
> Don Pedro, examinar adónde llega
> Tu valor: si los llantos de tu madre
> Te ENTERNECIERON; etc.
>
> MORATÍN.

ENTERNECIDAMENTE: adv. m. Con ternura.

ENTERNECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de enternecer ó enternecerse.

> ¿Qué palabras les dijo en lo que platicó con ellos aquella noche? ¿Qué ENTERNECIMIENTOS de amor?
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

ENTERO, RA (de *íntegro)*: adj. Cabal, cumplido, sin falta alguna.

> ... cobraron un tal esfuerzo, que casi por espacio de cuatro años ENTEROS entretuvieron el cerco.
>
> MARIANA.

> Sacó luego Dorotea de su almohada una saya ENTERA de cierta telilla rica, etc.
>
> CERVANTES.

> ¿Cuánto va que si la dejasen á usted ENTERA libertad para la elección, no se casaría conmigo?
>
> L. F. DE MORATÍN.

– ENTERO: Aplícase al animal no castrado.

– ENTERO: fig. Robusto, sano.

> Estuvo tres días muy falto el sentido; el día que murió se lo tornó el señor tan ENTERO que nos espantábamos.
>
> SANTA TERESA.

> Quería que la comida fuese sólo medicina para restaurar las fuerzas, con que pudiese cada uno volver más ENTERO á su oficio.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

– ENTERO: fig. Recto, justo.

> ... que sean de tribunales graves y ENTEROS, donde con debido conocimiento de causa se haya tratado y comunicado la materia.
>
> *Nueva Recopilación.*

> Yo quisiera á los ministros más duros, más ENTEROS.
>
> JOVELLANOS.

– ENTERO: fig. Constante, firme.

> ... cuán vivas tiene todavía sus pasiones, y cuán ENTERAS sus malas inclinaciones.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ENTERO: fig. INCORRUPTO; aplícase á la mujer que no ha perdido la pureza virginal.

– ENTERO: fam. Tupido, fuerte, recio. Dícese de las telas.

– ENTERO: *Arit.* V. NÚMERO ENTERO. Úsase t. c. s.

– ENTERO: *Bot.* V. HOJA ENTERA.

– POR ENTERO: m. adv. ENTERAMENTE.

> – No quisiera que después
> Pagáramos *por* ENTERO.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... para que sea más recomendable el destino y dar una prueba del aprecio con que el rey lo mira, gozará el sueldo *por* ENTERO el oficial que lo obtenga, etc.
>
> JOVELLANOS.

ENTEROBÁSIDOS (del gr. ἔντερον, interno, y *báside)*: m. pl. *Bot.* Grupo de hongos basidiósporos cuyos básides se hallan situados en el mismo parénquima del receptáculo.

ENTEROBOTRIO (del gr. ἔντερον, interno, y βοθριόν, foseta, alvéolo): m. *Bot.* Género de hongos esferiáceos que se caracteriza por presentar peritecos membranosos, carnosos, perforados en el vértice, dispuestos en la superficie del estroma, plano y agregado; ascos claviformes con esporos pediculados. Es notable la especie *Enterobothrium conicum*, que vive sobre la paja podrida.

ENTEROCOLITIS (del gr. εντερον, intestino, y *colitis)*: f. *Patol.* Inflamación del intestino que interesa el intestino delgado y también el colon. V. ENTERITIS.

La *enterocolitis* es una de las enfermedades más temibles que pueden padecer los europeos en los países calidos. No hace muchos años la estudiaron con detenimiento dos médicos de la marina francesa, Bertrand y Fontán, con el nombre de *enterocolitis crónica endémica de los países cálidos*. También se ocupó de ella un malogrado médico militar español, el Doctor Granizo, en su *Patología exótica.*

Los autores franceses citados comprenden bajo dicho nombre dos procesos morbosos que durante mucho tiempo estuvieron separados: la *disentería que ha pasado al estado crónico*, y la *diarrea crónica primitiva (d'emblée)*, conocida también con el nombre de *diarrea de Cochinchina.* Dichas enfermedades, con el absceso del hígado que las complica, pueden considerarse como la tisis de las regiones intertropicales: así, en la isla Mauricio, según Mac-Tulloch, la enterocolitis mata hasta el 36 por 1 000 de los colonos y soldados ingleses.

Su causa es todavía poco conocida. Normand atribuía la diarrea de Cochinchina á un gusanillo especial; pero es más probable que se trate de un verdadero microbio análogo al que Chantemesse y Widal describieron en 1888 en la disentería de Africa. Se ha citado como causa predisponente la gran cantidad de sales de magnesia en las aguas.

El mejor medio profiláctico consiste en no usar, en los países contaminados, mas que agua filtrada, hervida y enfriada después al abrigo de todo contagio.

ENTEROFISÁLIDA (del gr. ἔντερον, interior, y φυσαλις, burbujita): f. *Bot.* Género de algas, de la familia de las Palmetáceas, que se caracteriza por presentar un talo globuloso, cartilaginoso, con columnas de células pequeñas, pero muy numerosas y más ó menos apretadas. Este género se halla representado por la especie *Enterophisalis granulosa.*

ENTEROLOBIO (del gr. ἔντερον, interno, y λοβος, lóbulo): m. *Bot.* Género de Leguminosas mimóseas, serie de las acacieas, que se distingue por tener legumbre largamente circinada ó encorvada, muy reniforme, gruesa, comprimida, indehiscente, con un mesocarpio esponjoso que termina por indurarse, y un endocarpo que se prolonga entre las semillas para formar tabiques sólidos que separan unas semillas de otras. Se conocen tres ó cuatro especies que son árboles inermes de la América tropical, con flores dispuestas en cabezuelas globulosas reunidas en espigas ó en racimos. Su semilla es rica en tanino y muy astringente, principalmente la de la especie *Enterolobium timbauva*, llamada vulgarmente *corotú* en la América del Sur, planta muy buscada á causa de su forma curiosa. Además su sustancia tánica hace que se emplee como astringente en Medicina, y como curtiente.

ENTEROMORFA (del gr. ἔντερον, intestino, y μορφή, forma): f. *Bot.* Género de algas cuyo tipo es la especie *Ulva intestinalis.* Se distingue este género, que algunos botánicos consideran como una sección del género *Ulva*, por presentar una fronde tubulosa, cilíndrica, adelgazada en su base, sencilla ó ramosa, y compuesta de una capa de células dispuesta simétricamente en el sentido de su longitud. Se conocen seis ó más especies que pertenecen á los diversos mares del Antiguo Mundo.

ENTEROMÓRFEAS (de *enteromorfa)*: f. pl. *Bot.* Familia de algas dermatoblásteas, subsección de las ulveas. Se caracteriza por presentar fronde tubulosa, formada de una sola capa de células con espermatos de color pardo é intracelulares. Comprende esta familia los géneros *Phycoseris, Enteromorpha* y *Phyrodictyon.*

ENTERONEUSTOS (del gr. ἔντερον, interno, y πνεω, respirar): m. pl. *Zool.* Grupo de animales intermediarios entre los equinodermos y los gusanos, y que contituyen, según algunos zoólogos, una clase especial representada por el género *Balanoglossus.* V. BALANOGLOSO.

ENTEROPOGONIO (del gr. ἔντερον, interno, y πογον, barba): m. *Bot.* Género de Gramíneas, serie de las clorídeas, que se distingue por presentar una espiga terminal y alargada con dos glumas inferiores cortas, delgadas y vacías, ó á lo más una de ellas, con una flor masculina. Se conocen tres ó cuatro especies de este género, que son árboles cespitosos de la India, de Madagascar y de las islas Mascareñas, con hojas largas, planas y convolutadas. La espiga es única, generalmente arilada, y las espiguillas secundarias imbricadas.

ENTEROTOMÍA (del gr. εντερον, intestino, y τομη, sección): f. *Cir.* Operación que tiene por objeto destruir, con el *enterotomo*, el espolón resultante de la unión de dos asas intestinales al nivel de la fístula (en los casos de ano contranatural) restableciendo así el curso de las materias fecales.

Destruído ese espolón, y separado el enterotomo, se provoca la cicatrización del ano anormal por un procedimiento autoplástico apropiado: sutura directa (Lecat), anaplastía (Velpeau), avivamiento y sutura (Malgaigne), desprendimiento de la mucosa, avivamiento y sutura (Gosselín).

La enterotomía puede practicarse también con cáusticos. Laugier ha imaginado con este objeto un portacáusticos muy útil, pero cuyo uso no se ha generalizado.

ENTEROTOMO (del gr. ἔντερον, intestino, y τομη, sección): m. *Cir.* Instrumento ideado por Dupuytren para destruir el *espolón* formado por dos asas intestinales unidas, y restablecer así en los casos de *ano contranatural* el curso de las materias fecales.



Enterotomo

Se compone de dos ramas de longitud variable (15 á 20, centím. *a* y *b)*, y borde ondulado. Ambas ramas se articulan en *d* como las de un forceps. La rama macho está provista de una ranura en la cual se encaja la rama hembra cuando se cierra el instrumento. Un tornillo de presión *(f)* fijo al extremo de los mangos de esta pinza, permite aproximar sus dientes.

Las ramas del enterotomo cortan el intestino en dirección longitudinal. Se las aplica después de haber reconocido previamente los dos extremos del intestino y la longitud del espolón.

Acostado el enfermo, con las piernas dobladas, en posición análoga á la que reclama la operación de la talla, se introducen, guiadas por el dedo, las dos ramas del instrumento, hasta la base del espolón. Articuladas dichas ramas se las va aproximando poco á poco, merced al tornillo de presión, con lo cual se destruye toda vitalidad en los tejidos que el instrumento comprime. Diariamente se va aumentando la presión, apretando el tornillo. A los ocho ó diez días cae el enterotomo, llevando consigo una porción de tejido intestinal gangrenado. Existe entonces amplia comunicación entre los dos extremos del intestino, restableciéndose el curso de las materias.

Se ha perfeccionado el enterotomo de Dupuytren, pero realmente no son más ventajosos los instrumentos ideados por Liotard, Blandín, Legendre, Foucher, etc.

Por lo general el enfermo soporta bien la operación, y la enterotomía satisface por completo sus indicaciones.

ENTERRADOR: [illegible]

[illegible]

M. [illegible]

ENTERRAJE: [illegible]

ENTERRAMIENTO: [illegible]

[illegible] rato y ceremonias, etc.

MARIANA.

Siguióse, pues, la perniciosa costumbre in- [illegible] das y templos, etc.

MELCHOR ROMAN.

– ENTERRAMIENTO: [illegible] su memoria.

... porque parecía tener tanto ó más honrado [illegible]

AMBROSIO DE MORALES.

– ENTERRAMIENTO: [illegible] persona.

– ENTERRAMIENTO: [illegible]

Ni dejaba (la madre de Parmeno) cristianos, ni moros ni judíos, cuyos ENTERRAMIENTOS no visitaba etc.

[illegible]

ENTERRAR: a. Poner debajo de tierra.

Las plantas segadas en verde antes de la granazón y luego ENTERRADAS, tienen la doble [illegible]

OLIVÁN.

– ENTERRAR: [illegible]

Mandó (Crisóstomo) en su testamento que [illegible] ro, etc.

CERVANTES.

... por aquellos tiempos se acostumbraba [illegible]

JOVELLANOS.

Diga, señor enlutado,
¿A quién lleva á ENTERRAR?

ESPRONCEDA.

– ENTERRAR: Sobrevivir y ver la muerte de alguno.

Conmigo, ó con tal ó tales personas, ME ENTIERREN: expr. fam. con que uno da á entender [illegible] alude.

[illegible] echa muchos fieros.

ENTERRIAS: [illegible] de Liébana, p. j. de Potes, prov. de Santander; 21 edifs.

ENTESADAMENTE: adv. m. ant. Intensamente, fervorosamente.

[illegible] TESADAMENTE; pero que más estimemos y en [illegible] alguna criatura.

AZPILCUETA.

ENTESADO, DA (de *entesar*): adj. ant. Repleto, lleno, hinchado de comida.

El glotón queda empalagado, ahíto, relleno, ENTESADO, trasudando y regoldando con la [illegible]

FR. LUIS DE GRANADA.

ENTESAMIENTO: [illegible] entesar.

[illegible]

ENTESTADO, DA: [illegible]

[illegible] en la cabeza.

ENTESTECER (de *en*, y el lat. *testa*, escama, concha): a. ant. Apretar ó endurecer. Usábase también c. r.

ENTIBACIÓN: f. Acción, ó efecto, de entibar.

Cuando la fortificación se verifica con maderas, recibe el nombre peculiar de ENTIBACIÓN y entibadores son los operarios que en ella se ocupan.

[illegible]

– ENTIBACIÓN: *Min.* y *Fort.* El maderamen compuesto de ademas ú otras piezas de madera [illegible] operar en definitiva, ó *provisional*, si sólo ha de servir para construir una de las primeras ó alguna fortificación de fábrica.

Las diferentes disposiciones que se dan á las ademas ó á los puentes, estemples y demás piezas, según el objeto que se quiere satisfacer, da origen á las conocidas con los distintos nombres [illegible] *mación;* y según las clases ó forma de las maderas [illegible] *enrollizado, enrachado, enramado*, etc.

Entibación perdida. – La que se deja detrás de la fortificación permanente que se construye, sin sacar ni aprovechar nada del maderamen empleado.

ENTIBADOR: m. El que apuntala las minas [illegible]

Un minero mayor y ENTIBADOR, y otro que se necesita...

CAMPOMANES.

Los operarios que se ocupan en la entibación, se llaman ENTIBADORES.

EZQUERRA DEL BAYO.

ENTIBAR: [illegible] ESTRIBAR.

Si este cimiento principal no se funda en [illegible]

[illegible]

– ENTIBAR: a. En las minas, apuntalar, fortificar con maderas y tablas las excavaciones que ofrecen riesgo de hundimiento.

ENTIBIADERO: m. Lugar ó sitio destinado para entibiar una cosa.

ENTIBIAR: a. Poner tibio un líquido, darle un grado de calor moderado. U. t. c. r.

– ENTIBIAR: fig. Templar, moderar las pasiones, los afectos ó el fervor con que se hace una cosa. U. t. c. r.

..., unas veces vuela y otras anda (el amor), [illegible] ENTIBIA y á otro abrasa, etc.

CERVANTES.

... se suele ENTIBIAR la buena correspondencia entre los papas y los príncipes, con grave daño de la república Cristiana, etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

... lejos de ENTIBIARSE, se aumenta mi cariño.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ENTIBIECERSE: r. ant. ENTIBIARSE.

Gregorio parece que SE ENTIBIECIÓ de la primera voluntad, y quebró la jura.

FR. JERÓNIMO ROMÁN.

ENTIBO (de *en* y el b. lat. *tibia*, poste): m. *Arq.* ESTRIBO, macizo de fábrica, que sirve para sostener una bóveda y contrarrestar su empuje.

– ENTIBO: Madero que en las minas sirve para apuntalarlas.

– ENTIBO: fig. Fundamento, apoyo.

ENTIDAD: [illegible]

Como pueden hallarse en objetos diversos [illegible]

[illegible]

OLIVÁN.

[illegible] ración, de valor.

... los arquitectos de Asturias, empleados [illegible] tiempos, eran árabes también, etc.

[illegible]

– ENTIDAD: *Fil.* Entidad es un término propio (casi exclusivo) de la filosofía escolástica y [illegible] ron de él. El término entidad, *cualidad de ser*, es siempre un fenómeno mental, una abstracción, [illegible] versales que la mente concibe. Como términos explicativos, cuando no suplantan la realidad y quedan en su existencia puramente lógica, ó ideal son necesarias las tales entidades, pero se corre el grave riesgo de tomarlas por las cosas mismas, y entonces se cae en el vicio, ya señalado por Horacio, de pretender explicar *obscurus per obscurius*. No percibe la experiencia más que lo individual, como ahora se dice el fenómeno; pero á través de él la razón concibe las semejanzas de los objetos individuales, semejanzas que sirven para clasificar los individuos en géneros y especies. Las semejanzas de los individuos humanos constituyen la *humanidad*, la de los organismos semovientes la *animalidad*, etc., mientras la experiencia sólo percibe éste, aquél ó el otro hombre ó animal.

Estas semejanzas, aparte las diferencias (abstracción hecha de ellas) ó la esencia separada de los individuos que la integran, es la que los [illegible] Postulado del carácter racional del pensamiento la entidad, *unitas post rem*, después de la intuición de lo concreto, si suple con su permanencia en la mente la observación de los individuos á que se refiere, queda reducida á un *flatus vocis*, á una palabra *et verba volant*, sentido en el cual tenían completa razón los nominalistas cuando refutaban las nociones generales. La argucia y sutileza, en que degeneró la Escolástica, asimilando géneros y esencias á cualidades abstractas, separando, por ejemplo, la facultad del ser activo, la cualidad del objeto á quien se atribuye, el sonido del cuerpo sonoro, etc., convirtieron las entidades en otras tantas abstracciones vacías de realidad y de contenido, y susceptibles de interpretación sujetiva para cada uno, según el estado de su pensamiento, cuando lo general no vale por sí, sino como representación educida por datos, que sirven de base á su concepción, pues, como dice Schopenhauer, poseían la noción de *gato* Cuvier y su criado y, sin embargo, ¡cuán grande no es la diferencia cualitativa entre la noción elaborada por el primero y la pensada por el segundo! Además, las entidades (de existencia puramente mental ó lógica) fueron concebidas, aparte los individuos, de donde se educen por abstracción, como seres y sustancias en toda la fuerza de la palabra, de lo cual resultaba, por ejemplo, que la Psicología tradicional primero y la escocesa después, exageradas por una descripción externa y atómica, buscaban para cada fenómeno una facultad ó entidad que personificaban. De semejante procedimiento dice acertadamente Stuart Mill que constituía una especie de *Psicología feudal*. Nadie concibe que el género humano ó la humanidad constituya una realidad ontológica (un hombre mayor) distinta de la que es propia de los individuos humanos, ni por otra parte la razón necesita declinar en tan extremos absurdos para reconocer y justificar la presencia de un elemento general y permanente como eficaz en las cosas. Se encontró favorecido este impulso por la tendencia del pensamiento (señaladamente de lo que se llama [illegible] ciones por realidades, y por el inmoderado afán de *personificar lo abstracto*, puntualizando lo que es proceso y energía en concreción determinada,

según se observa en las cuestiones mal puestas (y de soluciones ilegítimas) de las localizaciones y del pretendido sitio del alma dentro del organismo y en las divisiones y subdivisiones de facultades con que se rellena de una verbosidad huera un pensamiento que carece de realidad. [illegible] El abuso de ellas siempre terminará en lo que acertadamente decía Jouffroi de todas las abstracciones con que la Escolástica concebía al alma, de cuyas abstracciones deducía el pensador francés, con lógica incontrastable, que resultaba ser el alma *causa desconocida* de fenómenos conocidos. Las argucias del *quidditas*, *quantum*, *quale*, etc., y otras muchas engendran síntesis *prematuras*, efecto del predominio de la imaginación sobre la razón y del olvido de que pensamos y vivimos casi exclusivamente de la imaginación, cuando debemos aspirar al pensamiento y vida racionales. Es, por tanto, preciso rechazar el concepto *escolástico* (Wolf también le reprodujo) de las *entidades*, siquiera sea preciso aceptar la idea en ellas implícita, como auxiliar poderoso del análisis psicológico. Así dice Wundt (V. su *Psychologie physiologique*, pág. 360): «con los nombres *memoria*, *inteligencia*, etc., designa el lenguaje direcciones determinadas de la actividad del espíritu... conceptos que no deben referirse á facultades psíquicas ó á *fuerzas de naturaleza específica*, pero conservan cierta importancia porque facilitan las percepciones sintéticas sobre las diferencias individuales y múltiples de la aptitud intelectual, cuya clasificación tanto interesa á la Psicología descriptiva.»

ENTIENZA: *Geog.* V. SANTOS JUSTO Y PASTOR DE ENTIENZA.

ENTIERRO: m. Acción, ó efecto, de enterrar los cadáveres.

> ..., casamientos, nacimientos, muertes, ENTIERROS..., todo ha sido asunto digno de nuestra citara (dijo el poetastro).
>
> MORATÍN.

> Decidieron ambos honrar la memoria de su bienhechor, y en compañía de amigos y parientes hicieron el ENTIERRO de aquél sin ventura.
>
> VALERA.

– ENTIERRO: Sepulcro ó sitio en que se ponen los difuntos.

> No he de fatigarme
> En buscar ENTIERRO,
> Que en nosotros vive
> El sepulcro nuestro.
>
> QUEVEDO.

– ENTIERRO: Acompañamiento que va con el cadáver.

> –¿Y aquel ENTIERRO que pasa?
> –Es el tuyo. –¡Muerto yo!
> –El capitán te mató
> A la puerta de tu casa.
>
> ZORRILLA.

– ENTIERRO: El culto á los muertos ha sido consagrado en todos los tiempos y en todos los pueblos por la Religión, la Moral y las leyes.

En Egipto la costumbre de embalsamar los cadáveres se remonta á los tiempos más antiguos. Cuando el cadáver había sido embalsamado por los sacerdotes se le colocaba en el sepulcro en el cual debía ser enterrado. Cerca de todas las ciudades egipcias se hallaba el lugar destinado á sepultura común. El más célebre de estos cementerios era el de Memfis, que estaba separado de la ciudad por el lago Moeris, á cuyas orillas eran conducidos los cadáveres. Allí unos sacerdotes-jueces, instituídos expresamente para esto, se reunían, examinaban la vida del difunto, y no consentían que se le trasladara al otro lado del lago, al *lugar del reposo*, si su conducta en la vida no se consideraba irreprochable después del fúnebre juicio. Todo el mundo tenía derecho á acusar al difunto ante los sacerdotes-jueces y á revelar los secretos que de él supiera; hasta los reyes podían ser acusados por el último de sus súbditos. Si el resultado del juicio era desfavorable al difunto, no se le concedían honras fúnebres, de las cuales la principal era ser enterrado honrosamente en un sepulcro, siéndolo entonces en un lugar designado por los sacerdotes ó elegido por los parientes del muerto, pero en terrenos no consagrados. Esta costumbre explica que se hayan hallado momias en parajes aislados y sin apariencia alguna de cementerio. Los que habían sido condenados á muerte no recibían sepultura; sus cuerpos, desnudos, eran abandonados para que sirvieran de pasto á las fieras y á las aves de rapiña.

Entre los hebreos las ceremonias de los entierros eran también muy solemnes; duraban siete días cuando el muerto pertenecía á las tribus inferiores, y hasta treinta si el muerto había sido príncipe ó rey. Los sacerdotes de Voa (Jehová), que habían aprendido de los egipcios el arte de embalsamar á los muertos, practicaban esta operación, y después de exponer el cadáver durante algunos días sobre un lecho perfumado, lo conducían con gran pompa y aparato al sepulcro, que generalmente se hacía en las rocas. Los que formaban el fúnebre cortejo lamentábanse en alta voz, y había mujeres plañideras, como después las hubo en Roma, cuyo oficio era llorar en estas ceremonias. Para los personajes ilustres, cuya muerte había sido ocasionada por algún accidente, se componían cánticos ó salmos que eran como oraciones fúnebres dedicadas á la memoria del difunto. Aunque el enterrar á los muertos con estas solemnidades fuera un piadoso deber, se consideraban impuros los que habían tomado parte en las ceremonias de entierro y era preciso que se purificaran por medio de abluciones y ceremonias prescritas por un ritual obligatorio. En el Evangelio se lee que en las ceremonias de entierro figuraban flautistas que confundían los sonidos de sus instrumentos con las lamentaciones de la multitud. El cadáver, embalsamado con aromas y perfumes preciosos, lo envolvían en lienzos; un *sudario* cubría su cabeza y así era llevado entre los gritos de la multitud al *monumento*. Algunos pasajes del *Libro de los Reyes*, de los Paralipómenos y del de Jeremías, dicen que en ocasiones se quemaban los cadáveres.

En Persia, en Media y en otros varios países del Oriente se consideraban impuros los cadáveres. En estos países los elementos eran objeto de un culto religioso, y hubieran creído que los manchaban si hubieran quemado los cadáveres, ó los hubieran enterrado ó arrojado al agua, por lo cual eran llevados los muertos, después de exponerlos, á un lugar deshabitado para que fueran devorados por las fieras, y creían que el alma del difunto había conquistado la felicidad eterna cuando el cuerpo había sido devorado prontamente. No consideraban que la muerte fuera un mal, sino, por el contrario, el medio de pasar á una vida mejor, y en virtud de esta creencia estaba prohibido lamentarse por la muerte de alguno. Las ceremonias fúnebres terminaban con un banquete que era una verdadera fiesta, porque se creía que las plegarias dirigidas á la divinidad por los sacerdotes habían abierto al difunto las puertas de una nueva y más feliz vida.

Los griegos daban una gran importancia al entierro de sus muertos, porque creían que las almas no podían penetrar en los Campos Elíseos si no habían recibido los cuerpos las últimas honras. Por esta razón era para ellos un deber religioso dar tierra á todo cadáver que encontraban insepulto. Apenas moría una persona colocábanle en la boca una moneda llamada *danake*, á fin de que pudiera pagar su pasaje en la barca de Caronte. Después las mujeres de la familia lavaban el cadáver, lo rociaban con aceite perfumado, lo coronaban de flores, lo vestían con una túnica blanca para que no tuviera frío durante su viaje á los infiernos, según dice Lucrecio, y para que no se presentase desnudo á Cancerbero. El cadáver así adornado se exponía sobre un lecho, á su alrededor se colocaban vasos pintados llamados *lecythes*, y una torta de miel, que según parece se destinaba á Cancerbero. Hubo una época en que se exponían los cuerpos á la puerta de las casas, pero desde la legislación de Solón los atenienses los exponían en el interior de las mismas. El objeto de esta exposición era probar que la muerte había sido natural y que era real. Mientras duraba dicha exposición los parientes del muerto rodeaban su lecho funeral lamentándose á grandes gritos, desgarrando sus vestidos y mesándose los cabellos. A la puerta de la casa se colocaba un vaso lleno de agua, al cual daban el nombre de *ostrakón*, *ardalión* ó *ardanión*, para que los visitantes pudieran purificarse á la salida rociándose con el agua. Al día siguiente al de la exposición se conducía el cadáver á su última morada; los hombres marchaban delante procesionalmente y detrás las mujeres. El entierro se verificaba siempre por la mañana, antes de la salida del sol, pues se creía que era agradable al difunto que se hiciera á aquella hora. Los muertos eran quemados ó enterrados, ambas costumbres existieron á un tiempo, siendo más frecuente la una que la otra según las localidades y las épocas. Quemábanse los cadáveres colocándoles sobre un montón de leña *(pyrai)*. En los tiempos heroicos se quemaban también, con los cuerpos de los grandes personajes, animales y aun prisioneros y esclavos. Pronunciábanse en los entierros discursos en alabanza del difunto, pero una ley de Solón reservó este honor á aquellos cuyo entierro se hiciera á costa del Estado. Terminada la ceremonia los individuos de la familia del muerto asistían á un banquete fúnebre que se daba en casa del pariente más próximo del difunto. Dos días después del entierro se ofrecía un sacrificio al muerto, otro al noveno y otro al trigésimo; el más importante era el del noveno día.

Negábase sepultura á ciertos criminales, lo cual constituía una enorme agravación de la pena.

En Atenas y en Esparta, así como en otras ciudades, había un lugar destinado á enterrar á los muertos.

Se enterraba á los suicidas, pero se les cortaba la mano con que se habían dado muerte y se la enterraba aparte. Una ley de Atenas imponía la pena de muerte á los generales que no hicieran enterrar á los muertos en un combate victorioso.

En Roma, cuando iba á expirar una persona, el pariente más próximo se esforzaba en recoger con la boca el último suspiro del moribundo, después le quitaba el anillo que llevaba en el dedo y cerraba los ojos y la boca del difunto, y llamándole por su nombre le decía adios *(Vale* ó *Ave)*. Entregábase entonces el cadáver á los esclavos llamados *pollinctores*, quienes lo lavaban y untaban con aceite y perfumes y lo colocaban sobre un lecho, después de haberle vestido con sus vestiduras más hermosas. Colocábanle también, como los griegos, una moneda en la boca, y le exponían en el vestíbulo de la casa. Cuando el muerto era un personaje importante se colgaba una rama de ciprés en la puerta de la casa. La ceremonia del entierro se hacía generalmente á los ocho días de ocurrida la muerte. En los primeros tiempos de noche, pero después únicamente los pobres eran enterrados á estas horas. El orden de la ceremonia lo establecía un ordenador llamado *designator* ó *dominus funeris*. Al frente marchaban músicos tocando aires fúnebres, seguían después plañideras asalariadas llamadas *præficæ* que gemían y salmodiaban cantos fúnebres *(nœnia lessus)* en honor del difunto. Iban después algunos cómicos y bufones *(scurræ histriones)*, de los cuales uno, llamado *ardumimo (ardumimus)*, representaba al muerto é imitaba sus gestos.

Detrás marchaban los esclavos manumitidos por el muerto; luego unos individuos que llevaban imágenes de los antepasados. Cerraban la marcha la familia del muerto; los hijos con la cabeza cubierta con un velo, y las hijas con la cabeza descubierta y el cabello tendido, lamentándose en voz alta. Las mujeres se golpeaban el pecho y se desgarraban las mejillas con las uñas, por más que la ley de las Doce Tablas prohibió estas exageradas muestras de dolor. Llegábase al lugar, siempre situado fuera de la ciudad, en que debía ser enterrado ó quemado el cadáver, pues desde tiempo inmemorial subsistieron estos dos usos, generalizándose más el segundo en los últimos tiempos de la República y se mantuvo hasta fines del siglo IV en que los progresos del cristianismo hicieron que fuera sustituído por el primero. Sin embargo, nunca se quemó á los niños ni á los muertos por el rayo, pues estos últimos, como sucedió en Grecia, eran enterrados en el sitio en que habían muerto, sitio que se consideraba sagrado y que era llamado *bidental*.

Encerrábanse los cadáveres en una especie de ataúd de piedra *(arca loculus)*.

Nueve días después del entierro se celebraba un sacrificio llamado *novemdiale* ó *novediale*, y en una época que no han podido precisar los anticuarios celebrábase un banquete fúnebre llamado *lectisternium*.

Los galos tenían ceremonias de entierro tan magníficas como los romanos y de mayor duración.

[illegible]

temor y la esperanza luchan sin cesar, ofrecien- [illegible] nera como los cristianos entierran á sus muertos [illegible]

El Derecho canónico contiene muchas dispo- [illegible]

Un concilio sinodal celebrado en Lyón estable- [illegible] clérigo, ni al que, antes de enfermar del mal que le ocasionara la muerte, hubiera sido excomul- [illegible] suyos satisficieran la deuda, y la excomunión [illegible] grado sin licencia del diocesano. La misma disposición se adoptó con relación á las mancebas que lo fueran públicamente de los clérigos, con pena de suspensión y beneficio para los sacerdo- [illegible] los legos. Además se prohibió celebrar oficios divinos en los cementerios en que se enterrasen [illegible] fuera de ellos. Idéntica prohibición regía con [illegible] fuere espacioso el templo, con pena, en el último caso, para el clérigo que quebrantare esta disposición, de pagar sesenta sueldos y no cantar, ni oficiar, ni entrar en la iglesia hasta que se retirase de ella el cadáver.

[illegible] misma ciudad celebrado, confirmó la prohibición antes dicha, considerando que merecían [illegible] olvidaban y escarnecían el Derecho escrito.

En el [illegible] do por Pedro Moya y Contreras en 1585, é impreso en 1662 con la confirmación apostólica y [illegible] se adoptaron también disposiciones relativas al entierro de los cadáveres, ordenando que se ejecuten cuanto antes las misas y legados píos en bien de los fieles difuntos; que en el entierro de [illegible] párroco cuando menos y un beneficiado, bajo pena de multa de cuatro pesos, con dos hachas compradas con las rentas de la fábrica y limos- [illegible] ñamiento y no falte sepulturero; que si muriese un indio bajo testamento se cumpla éste, y si muriese dejando heredero forzoso no se pueda gastar en su entierro y sufragio más de la quinta parte de los bienes; que los párrocos están en la obligación ineludible de asistir á los entierros de los indios; que se prohiban los convites, la embriaguez y los excesos en los entierros de esta clase; que no se pongan cenotafios en las iglesias, según ordenó Pío V, ni ardan más de doce hachas en ningún funeral, y que la translación de los cadáveres, fuera de las iglesias en que estuvieren depositados ó enterrados, no se haga sin pagar derechos.

Las leyes romanas prohibían enterrar los cadáveres en las ciudades, y por esta razón los primeros cristianos enterraron á sus muertos fuera de las poblaciones (*Devoti. De Inst. Can.*, lib. II, tít. IX, pár. 1.°). Con el transcurso del tiempo comenzaron á enterrarse en las iglesias á los obispos, abades, presbíteros dignos y fieles distinguidos, otorgándose, con este motivo, igual derecho á los reyes y emperadores (Ibid, Ibid.). Por último se concedió también este derecho en el atrio de las iglesias á todos los fieles, y en el interior á los que morían en olor de santidad, y por fin este privilegio se hizo extensivo á todos los cristianos. Los fieles deseaban que descansaran sus restos mortales en los templos, porque su piedad les inclinaba á creer que, de este modo, evitarían las penas eternas con el patrocinio de los santos, según declaran San Agustín y otros santos Pa- [illegible] atendido en todo el orbe cristiano este deseo, [illegible]

El entierro de un cadáver humano en cualquier [illegible] por el obispo, da á dicho lugar el privilegio y el derecho de cosa sagrada (cap. IV, tít. XXXVI, lib. III, *Decret*). No se puede reconciliar un cementerio hasta exhumar el cadáver de un excomulgado, que por el sólo hecho de estar enterrado en el se considera en violación. La persona que tal hiciese, sin haber antes elegido sepultura, se enterrará en el panteón de su familia, caso de que lo tuviere. Como el Derecho canónico considera la sepultura cristiana como una prolongación de la comunión cristiana entre los fieles, priva de ella, como indignos, á los que en vida no participaron de la misma ó la abandonaron por su gusto. En este caso se hallan [illegible] ganos, los judíos, los demás infieles, los herejes, sus favorecedores, encubridores y defensores, los cismáticos, los párvulos no bautizados, los catecúmenos, los excomulgados vitandos, los entredichos, los usureros manifiestos, los ladrones y violadores de la Iglesia, los detentadores injustos de los diezmos, los blasfemos y maldicientes, los que voluntariamente no cumplen el precepto pascual, los que mueren en torneos y en desafíos, los suicidas, los percusores públicos de seglares y clérigos, y los ladrones que muriesen en el acto de consumar el robo.

[illegible] Desde que Giotto, el famoso corifeo del Renacimiento pictórico italiano, ejecutó en la iglesia de Nuestra Señora de la Arena, en Padua, el fresco que representa el *Entierro del Crucificado*, hasta nuestros días, y sobre todo hasta fines del siglo XVII, son innumerables las composiciones relativas á aquella escena triste y conmovedora, y que necesariamente había de llamar la atención de los artistas, mucho más desde que, usando de una licencia poética, introdujeron, entre otros personajes que figuran en torno del cadáver [illegible] San Juan, que, según los sagrados textos, no consta que presenciasen el sepelio del Salvador de los hombres. Limitándonos á mencionar sólo las obras más culminantes relativas á este asunto, designaremos como tales las de Andrea del Sarto y Fra Bartolomeo, en el palacio Pitti de Florencia; las del Guerchino y Volterra, en Los Estudios de Nápoles; las del Tintoretto y Palma el Joven, en el Belvedere de Viena; las de los Carraccis Van Dick y Bassano, en el Louvre de París; la de Pablo Veronés en Berlín; la de Holbein en el Museo de Basilea; la del Caravaggio en la Pinacoteca Vaticana, y, finalmente, una preciosa tabla de Rogerio van der Weyden, de la colección de Lord Eardley en Inglaterra. Esto sin contar las obras que por su importancia excepcional describiremos por separado, entre ellas dos de nuestro Museo del Prado, en el que además se conservan un lienzo imitación del Caravaggio (núm. 78), otro de Tiépolo (Domingo), y una tabla muy interesante de escuela flamenca del siglo XVI (núm. 2 200 ª.).

En la pintura contemporánea también existen obras de primer orden, inspiradas en el asunto que nos ocupa; tales son las de Oberweck, Cornelius, Ary Schefer, Paul Delaroche, etc. En España no debemos olvidar en el concepto de cuadros notables, por la originalidad de la composición, la propiedad arqueológica, lo profundo del sentimiento y el espíritu varonil y arrogante que revelan al romper con el convencionalismo tradicional impuesto por el Renacimiento, el de Muñoz Degrain en la capilla de la Pasión de San Francisco el Grande en Madrid, y el del laureado pintor valenciano Joaquín Sorolla, que tanto llamó la atención de las personas verdaderamente inteligentes en la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en 1887.

Como grabados notables no deben olvidarse los debidos á Rubens, Mantegna, Schoen, Rembrandt, etc.

El Entierro del Señor. – Cuadro de Rafael de Urbino. Galería Borghese en Roma. Ejecutó el gran pintor italiano esta obra en 1507 por encargo del caballero Atalante Baglioni, para [illegible] Francisco de Perusa, de donde lo adquirió en 1607 [illegible] ya ilustre familia se conserva como joya de inmenso valor. La composición está tomada de una estampa muy conocida de Andrea Mantegna y representa á José de Arimatea y Nicodemus conduciendo el cuerpo de Cristo por medio de un lienzo, á cuya operación ayuda una mujer, sosteniendo al Crucificado por la cintura. A un lado San Juan y la Magdalena lloran conmovi- [illegible] aflicción, mientras la Virgen cae desvanecida en brazos de una piadosa mujer. Un personaje de venerable aspecto se oculta el rostro, afligido por la muerte del Justo. Constituyen el fondo las rocas del Calvario, y entre ellas se distingue la entrada de la profunda caverna del Sepulcro. Como ya hemos indicado, la composición no es original de Rafael, pero este sublime artista supo de tal suerte expresar en la fisonomía de los personajes lo profundo del dolor que les embarga, que el efecto que causa en el ánimo del espectador es más patético y vivo (en opinión de al- [illegible] el famoso *Pasmo de Sicilia*. El cuerpo de Cristo, aunque algo seco en alguna parte de las extremidades, es de un dibujo noble y correcto, siendo también notable bajo este concepto la figura de Nicodemus que marcha hacia atrás y parece próximo á sucumbir bajo la fatiga de la preciosa carga y el exceso del dolor. La *predella* de este cuadro, que representa las virtudes teologales pintadas de claroscuro, se conserva en la preciosa colección de cuadres del Palacio Vaticano.

El Entierro del Señor. – Cuadro de Tiziano. [illegible]



[illegible]

y Nicodemus depositan en un sepulcro adornado con bajos relieves el cadáver de Cristo, al cual su divina madre levanta el brazo izquierdo para besarlo por última vez. Completan la composición San Juan, que se retuerce las manos en señal de duelo, y la Magdalena, vestida de blanco y con la rubia cabellera tendida sobre la espalda, sollozando ante el cuerpo inanimado del Redentor del mundo. Firmado con letras de oro: *Titianus Vecellius eques Cœsaris*. Este hermoso cuadro puede considerarse como una de las mejores obras del gran artista veneciano, pues á las cualidades generales de maravillosa ejecución y excelente colorido que la avaloran, reune una profundidad de sentimiento y una potencia de expresión que raras veces logró Tiziano. Todos los personajes de la composición, agrupados con gran talento pictórico, están en carácter según el diferente papel que desempeñan, y el espectador contempla sobre todo el bellísimo rostro de María Santísima, en que se pinta la aflicción de un alma dolorida por el más terrible de los espectáculos. De las curiosas investigaciones practicadas por D. Pedro de Madrazo resulta que *El Entierro del Señor* fué pintado expresamente para el rey Felipe II el año de 1559, y que el rey recibió con gran satisfacción la obra, porque ya anteriormente había ejecutado su pintor predilecto otra igual y se había perdido en el viaje de Venecia á Bruselas. Colocada en el Real Monasterio del Escorial, pasó luego al Museo del Prado, juntamente con una repetición ó copia con algunas variantes en los accesorios, catalogada con el núm. 491. Luis Viardot, en su obra *Les Musées d'Espagne*, dice de estos dos cuadros: «Nadie ha dudado que sean uno y otro de Tiziano, y sin embargo, si mi memoria no me engaña, estas dos exactas repeticiones de un mismo

asunto no son más que la fiel reproducción del célebre *Entierro de Cristo* que se admira en en la galería del Palacio Mantrin de Venecia, y que difiere muy poco de la que tenemos en el Louvre. Tiziano, pues, se ha copiado á sí mismo dos ó tres veces, lo cual no debe sorprendernos, porque aún repitió muchas veces mas la *Magdalena* en media figura, de la cual se conserva piadosamente el original en el Palacio Barbarigo.»

El Entierro del Señor. – Cuadro de José Ribera el Spagnoletto. Museo del Prado, número 986. Tendido el sagrado cadáver sobre las losas del sarcófago, sostiénele incorporado José de Arimatea; San Juan, el discípulo amado, levanta compasivo el brazo izquierdo del Salvador, para mostrar á la atribulada María la llaga de la mano, y la Magdalena, arrodillada junto á los divinos pies, que ha regado con sus lágrimas, dirige los ojos al semblante de Jesús, inanimado y yerto. Detrás de José de Arimatea, Nicodemus contempla el grupo con aire meditabundo. Todas estas figuras, de tamaño natural, se destacan vigorosamente sobre el fondo oscuro de la gruta del sepulcro, que atenuando los contornos hace valer los puntos luminosos, y especialmente el cadáver de Jesús y las fisonomías de los santos personajes que se agrupan á su alrededor. La composición está muy bien dispuesta y el dibujo es de una corrección que pocos artistas han alcanzado. También es de admirar en este cuadro la expresión dolorosa y patética de la Virgen, San Juan y la Magdalena, que demuestran que Ribera, á pesar de su realismo, sabía elevarse hasta la región más elevada del Arte. El Spagnoletto mostró gran predilección por este asunto, del que se conocen varias repeticiones con ligeras variantes, existentes en el Real Monasterio del Escorial; Academia de Bellas Artes de San Fernando; colección de D. Francisco Jaldero en Valencia, Museo del Louvre y Galería Nacional de Londres.

El Entierro del Señor. – Tabla de Quintín Metsys. Museo de Amberes. Ocupa este cuadro famoso el centro de un gran tríptico, cuyas portezuelas representan la *Degollación de San Juan Bautista*, y el *Martirio de San Juan Evangelista*, ejecutado en 1508 para la Cofradía de ebanistas de Amberes. La composición representa el momento en que José de Arimatea y Nicodemus depositan el cuerpo inanimado del Salvador sobre un blanco lienzo, ayudados por la Magdalena y otra santa mujer que acuden ansiosas llevando en sus manos vasos de ricos perfumes para el embalsamamiento. La Virgen Santísima, sostenida por San Juan, aparece arrodillada y juntando las manos en actitud de dolorosa contemplación; en torno suyo se agrupan María Salomé, María Cleofás y un personaje que cubre su cabeza con un turbante. En el fondo se divisa el Gólgota, con el enhiesto madero de la Redención, y la entrada de una caverna, donde algunos



El Entierro del Señor
tabla de Quintín Metsys

discípulos aguardan la llegada del cadáver de Jesús. El ilustre crítico A. F. Wauters, al juzgar este tríptico y otro del mismo autor que representa *La leyenda de Santa Ana*, dice: «Estos dos grandes trípticos pueden incluirse entre las obras maestras de la Pintura, y forman época en el arte flamenco. Todas las cualidades del pintor se revelan magníficamente: movimiento de la escena, variedad de actitudes, potencia de expresión, perspectiva aérea del paisaje, riqueza é integridad luminosa del colorido, ciencia en los empastes y en las medias tintas. El trabajo del pincel está lleno de misterio, y el pensamiento se muestra profundo y emocionado. A pesar de lo acabado del toque, la abundancia de los detalles y la blandura de las telas, el conjunto es del más sorprendente efecto, tierno y penetrante en *La leyenda de Santa Ana*, dramático y doloroso en *El Entierro de Cristo*, porque Metsys comprendió el primero en Flandes que los detalles deben estar subordinados al conjunto, poniendo así en práctica la gran ley de la unidad.»

ENTIGRECERSE (de *en* y *tigre*): r. fig. Enojarse, irritarse, enfurecerse.

> En solo el mal dispuesto corazón de su madrastra, causaban iras y enojos: ENTIGRECIÓSE y pareciéndola, etc.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

> ENTIGRECIDA y enserpentada dijo.
>
> QUEVEDO.

ENTILOMA: m. *Bot.* Género de hongos de la familia de las ustilagíneas, que se distingue por tener micelio con filamentos muy tenues y ramosos y que recorre los meatos intercelulares; las extremidades de estos filamentos se dilatan y se dividen por tabiques transversales para formar esporos. Son éstos globulosos ó redondeados, poliédricos, de color amarillo pardusco claro, con membranas más ó menos gruesas. Al germinar estos esporos producen un largo promicelio cilíndrico, al extremo del cual aparecen varios esporidios alargados y cilíndricos. Estos esporidios se copulan dos á dos, ya uniéndose por su vértice, ya por medio de un istmo por su base. Después de la copulación uno de los esporidios produce en su ápice otro esporidio secundario delgado que se prolonga en un filamento largo y también delgado; éste es el que penetra por los estomas de la planta nutricia para desarrollarse después en forma de micelio. Se han descrito cinco especies, siendo las más notables: *Entyloma calendulae*, *E. eryngii* y *E. ficariae*.

ENTIMEMA (del gr. ἐνθύμημα, reflexión, y pensamiento; de ἐνθυμέομαι, reflexionar): m. *Fil.* Silogismo imperfecto, que consta solamente de dos proposiciones, que son antecedente y consiguiente; v. gr.: *el Sol alumbra, luego es de día.*

> ... con que saldremos de aquel ENTIMEMA, tan valiente, como común.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> La evidencia de estas verdades ha hecho que se contase entre las formas de argumentación el ENTIMEMA, el cual no es más que un silogismo en que se calla, por sobrentendida, alguna de sus proposiciones.
>
> BALMES.

– ENTIMEMA: *Fil.* El entimema ó silogismo *in mente*, porque está perfecto en la mente del que lo concibe y lo expresa, omite una de las premisas (por lo general la mayor) que se sobreentiende y suple fácilmente. Es, como dice Borrely, un silogismo perfecto en cuanto al sentido, pero imperfecto en cuanto á la extensión. El entimema concentra el sentido en pocas palabras y evita repeticiones inútiles; es, como dice Aristóteles, el silogismo del orador. Ejemplo: ¿Españoles no sois? Pues sois valientes. La premisa que se enuncia se llama antecedente, y la conclusión consiguiente. También suele enunciarse en una sola proposición los tres términos, en cuyo caso se llama *sentencia entimemática.* Pero como es regla del silogismo (V. SILOGISMO) que el término medio no puede entrar en la conclusión, hay que expresarlo en vocativo. Ejemplo de sentencia entimemática, citado por nuestro Balmes es: ¡Mortal! no guardes un odio inmortal. El argumento llamado causal (V. ARGUMENTO) es un entimema invertido. Abrevia la expresión formal del silogismo, tergiversando el orden de las proposiciones, de modo que la conclusión precede á la premisa, á la cual se une mediante la conjunción causal *por qué*, de donde procede su nombre de argumento causal. Ejemplo: Sois valientes, porque sois españoles.

ENTIMEMÁTICO, CA (del lat. *enthymemăticus*): adj. Perteneciente al entimema.

ENTINA: f. Cada uno de los bajos formados de alga que crece desde el fondo hasta la superficie del mar y está separado por canalizos.

ENTINAR: a. Poner en tina.

ENTINES: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santa María de Entines, ayunt. de Outes, partido judicial de Muros, prov. de la Coruña; 33 edifs. V. SAN ORENTE y SANTA MARÍA DE ENTINES.

ENTINOPO: *Biog.* Arquitecto griego. N. en la isla de Candía. Vivía en 413. Está considerado como el principal fundador de Venecia. Los archivos de Padua enseñan que cuando Radagaiso entró en Italia al frente de los suevos, los habitantes, huyendo de las devastaciones de los bárbaros, se refugiaron en los lugares menos accesibles. Entinopo fué el primero que se estableció en el lugar que hoy ocupa Venecia, donde existían muchas lagunas formadas por el Mar Adriático. La casa que construyó fué la única que se alzó en aquellos parajes hasta 410, época en la que los habitantes de Padua, huyendo de las hordas de Alarico, pasaron á las lagunas en que habitaba Entinopo, y edificaron las veinticuatro casas que formaron el núcleo de la ciudad de Venecia. La casa de Entinopo se salvó, como por milagro, de un incendio que devoró á la ciudad naciente, y entonces su propietario la consagró al culto, bajo la advocación de San Jacobo. Esta casa existía hace pocos años, en un barrio de Venecia llamado Rialto, que es el más antiguo de la ciudad.

ENTINTAR: a. Manchar ó teñir con tinta.

> Por quitar la mancha del dedo se me ha ENTINTADO la saya blanca de cotonía.
>
> *La Pícara Justina.*

> Yo conozco caballero
> Que ENTINTA el cabello en vano, etc.
>
> QUEVEDO.

– ENTINTAR: fig. TEÑIR.

> Fueron tantos los que mató, que la sangre, á manera de arroyos, corría por aquellos campos, y ENTINTÓ al río Nilo.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

– ENTINTAR: *Pint.* Meter tintas á un cuadro.

ENTIRAR: a. ant. ESTIRAR.

ENTIZNAR: a. TIZNAR.

> ... de la misma masa hace (el ollero) una olla que se ENTIZNE y queme al fuego en la cocina.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

– ENTIZNAR: fig. Manchar, obscurecer, denigrar la fama, opinión, etc.

> ... á las veces entran en las casas algunas personas arrugadas y canas, que roban la vida y ENTIZNAN la honra y dañan el alma de los que viven en ellas, etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

ENTLEBUCH: *Geog.* Municipio cab. de distrito, cantón de Lucerna, Suiza; 4000 habits. Sit. más arriba de la confluencia del Pequeño Emme y del Grande Entle, cuenca del Rhin por el Reuss y el Aar. El valle de Entlebuch se extiende del S. O. al N. E. entre el Emmenthal al O., el Oberland al S., y el Unterwald al E., en una long. de 40 kms. y 15 ó 30 de anchura, comprendidos los valles laterales. Ninguna de las montañas que le rodean forma parte de la región de las nieves perpetuas. Es un país agreste y rico en pastos. Le habita una vigorosa é inteligente raza, dedicada á la cría de ganados y á la preparación de quesos. Lucerna compró este valle á Federico de Austria en 1405 por la cantidad de 300 florines. Tomó activa parte en la guerra de los Campesinos en 1653. El dist. tiene 10 municipios y 17000 habits.

ENTOCONCA (del gr. εντον, dentro, y κογχη, concha): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, tenioglosos, ortoneuros ó tubulibranquios, de la familia de los natícidos ó sigaretinos. Las especies de este género viven parásitas en las holoturias, y su concha, durante la primera edad, se asemeja por su forma á las náticas, pero después se transforma en un saco que produce los elementos sexuales. Es notable la especie *Entoconcha mirabilis*, que vive parásita sobre el *Synapta digitata.*

ENTODESMIO (del gr. [illegible], dentro, y δέσμιος, aprisionado): m. *Bot.* Género de Esferiáceas representado por una sola especie, *E. rude.*

ENTODINIO (del gr. [illegible], dentro, y δῖνος, torbellino): m. *Zool.* Género de infusorios peritriquidos, de la familia de los ofrioscolécidos.

ENTOFILOCARPOS (del gr. ἐντον, dentro,

noso-cartilaginosas, gruesas, estrechamente unidas y dispuestas en forma casi radiada. Es nota-

domen de los insectos.

ENTOLDADURA

ENTOLDAMIENTO

entoldar.

ENTOLDAR: a. Cubrir con toldos los patios, calles, etc., para evitar el calor.

paños las paredes de los templos, casas, etc.

crucero donde está la cámara santa.

... esta señora

ENTOLIO (del gr. ἐντον, dentro, y λεῖος, liso): m. *Paleont.* Género de moluscos lamelibran-

de los pectínidos. Se distingue por presentar

cula dirigida hacia fuera. Comprende especies fósiles en el pérmico, jurásico y cretáceo.

ENTOLOMA

veces cetáceo y sin anillo aparente; el sombrero tiene el margen encorvado, las laminillas son sinuosas, no adherentes, pero tampoco decurrentes. Presentan la mayor parte de estas es-

esta propiedad no indica que tengan valor ali-

muy venenosa.

ENTOMA

Juan de Entoma, ayunt. de Barco (El), p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 72 edifs. (V. SAN

ENTOMECER: a. ant. ENTUMECER. Usáb. t. c. r.

vez lo hicieron, dijo Sancho, ¿qué aprovechará

CERVANTES.

silíaco inferior y superior.

ENTOMIQUIO (del gr. ἐντον, dentro, y

poridesmiáceos, con esporos fusiformes. Se co-

tum, considerada por Fries como el estado joven

ENTOMIZAR: a. Cubrir, liar con tomizas las tablas y los maderos de los techos y paredes para que pegue el yeso.

el yeso con que se reciben y guarnecen tenga dónde agarrar, etc.

de la isla de Yeso, Japón, sit. en el Estrecho de La Perouse, en los 45° 32' lat. N. y 145° 39' longitud E. También se le llama Cabo Soya, que es el nombre de una pequeña estación vecina emplazada en la costa O. En la parte N.N.E. del Entomo, al otro lado del estrecho, de 46 kms. de anchura, avanza el Notorosaki, punta meridional de la isla Sajalín.

ENTOMÓFAGO, GA (del gr. ἔντομον, insecto, y

– ENTOMÓFAGOS: m. pl. *Zool.* Grupo de insectos himenópteros, terebrántidos, que se distingue por tener abdomen pediculado; hembras provistas de un taladro saliente, libre. Las larvas son ápodas, carecen de ano y viven parásitas en otros insectos. Comprende este grupo cuatro familias: *bracónidos, icromálidos, icneu-*

ENTOMÓFILO, LA (del gr. ἔντομον, insecto, y φίλος, amigo): adj. *Bot.* Amante de los insectos. Se dice en particular de las plantas que deben su fecundación al transporte del polen por los insectos. Las cuestiones de relaciones recíprocas de los seres vivientes entre sí y con las fuerzas físicas, bosquejadas por Sprengel, han sido estudiadas en la época actual por muchos naturalistas, pero sobre todo por Darwin. Este hábil observador cree que se puede tomar como regla general que la corola de las flores fecundadas por el viento es nula ó carece de colores brillantes; así se ve en las coníferas, gramíneas, castaneáceas, salicíneas, etc. Además estas plantas producen una cantidad considerable de polen.

hablado en muchas épocas, son sencillamente grandes masas de polen procedentes de inmensos bosques de pinos y transportadas por los vientos á grandes distancias.

Se ha notado también que, por regla general, estas plantas florecen al principio de la primavera antes del desarrollo de las hojas, que serían un obstáculo para la fecundación. Además su polen es poco adherente, y muy susceptible por esta circunstancia de ser arrastrado por el viento.

transportado sencillamente por el viento, han sido denominadas *anemófilas;* todas ellas presentan ordinariamente estilos muy largos, divididos por lo común y provistos de papilas estigmáticas desarrolladas á modo de pelos. Todas estas circunstancias aumentan las probabilidades de fecundación.

Pero no es regla tan constante que las flores entomófilas tengan una corola siempre revestida de colores brillantes, porque si bien los insectos son atraídos por la belleza de las flores, lo son más aún por los olores que exhalan muchas plan-

El polen mismo, indispensable para muchos insectos como alimento ó primera materia para elaborar ciertos productos, es un motivo realmente suficiente de atracción. Darwin cree que las flores irregulares son todas entomófilas.

ENTOMOFITOS (del gr. ἔντομον, insecto, y φυτόν, planta): m. pl. *Bot.* Grupo de hongos,

tenomicetos.

ENTOMOFTORA (del gr. ἔντομον, insecto, y φθορά, destrucción, azote): f. *Bot.* Género de

de órganos reproductores, á saber: conidios nacidos sobre los filamentos que se ven fuera del cuerpo del insecto invadido por el parásito, y después teleniosporos nacidos en la conjugación

ocho especies que viven parásitas sobre diferentes insectos.

Bot. Familia de hongos, afín á las mucoríneas,

ENTOMOLOGÍA (del gr. ἔντομον, insecto, y λόγος, tratado): f. Parte de la Historia Natural que trata de los insectos (V. INSECTO).

ENTOMÓLOGO: m. Naturalista dedicado especialmente á la Entomología.

ENTOMOSPORIO (del gr. ἔντομον, insecto, y σπορά, simiente): m. *Bot.* Género de hongos esferoideos, cuyos peritecios hemisféricos contienen estilosporos cuadrangulares dispuestos en cruz, con cuatro apéndices en forma de cerdas opuestos dos á dos. Se conocen dos especies que viven parásitas, una sobre las hojas del peral, y otra sobre las del níspero.

ENTOMOSTRÁCEOS (del gr. ἔντομος, dividido, y ὄστρακον, concha): m. pl. *Zool.* Grupo de crustáceos de pequeño tamaño, de organización sencilla y de forma muy variable, con el cuerpo formado por catorce segmentos generalmente, algunas veces más ó menos; dermato-esqueleto córneo ó pétreo, imitando, en algunas especies, una concha bivalva. Ojos sentados.

Comprende este grupo de crustáceos cuatro órdenes: *filópodos, ostrácodos, copépodos* y *cirrípedos.*

ENTONACIÓN: f. Acción, ó efecto, de entonar.

– ENTONACIÓN: fig. ENTONO, arrogancia, desvanecimiento, presunción.

En nada es singular, sino en soberbia, ENTO-

Mirad, María, que es mucha ENTONACIÓN

ENTONADERA: f. Palanca dispuesta para que den aire los fuelles del órgano.

ENTONADOR, RA: adj. Que entona.

– ENTONADOR: m. El que tira ó mueve los fuelles del órgano para que pueda sonar.

ENTONAMIENTO: m. TONO.

MIENTO de su voz.

– ENTONAMIENTO: fig. ENTONO, arrogancia, desvanecimiento, presunción.

En más precio tienen el ENTONAMIENTO que la victoria.

ENTONAR: a. Cantar ajustado al tono, afinar la voz.

guitarra y al canto de algunas jácaras ENTONADAS por ciegos, etc.

... apenas llegó la noche, se pusieron otra

cuentos y ENTONANDO canciones, etc.

– ENTONAR: Dar determinado tono á la voz.

... llegó á los oídos de las damas una voz

que todas le prestasen atento oído, etc.

CERVANTES.

– ENTONAR: Dar viento á los órganos levantando los fuelles.

> Luego grande bocanada
> De músicos diferentes,
> Unos tocando paliza,
> Otros ENTONANDO fuelles.
>
> QUEVEDO.

– ENTONAR: Empezar uno á cantar una cosa, para que los demas continúen en el mismo tono.

– ENTONAR: *Med.* Dar tensión y vigor al organismo.

– ENTONAR: *Pint.* Dar un cierto acorde á las tintas para que no desdigan siendo unas muy fuertes y otras muy bajas.

> ..., los cambiantes que admite la pintura son dirigidos á hermosear, templar y ENTONAR el colorido, y no á entristecerle y agriarle, etc.
>
> JOVELLANOS.

– ENTONARSE: r. Desvanecerse, engreirse.

> –¡No es ese, Valerio amigo,
> El molinero ENTONADO
> Que, estando Celia conmigo,
> Entró á dalle aquel recado'
>
> LOPE DE VEGA.

> –Los memoriales. –¿Qué quieres?
> –Decretarlos. – Ya SE ENTONA
> Estos son.
>
> ROJAS.

ENTONATORIO. adj. V. LIBRO ENTONATORIO.

ENTONCE: adv. t. ant. ENTONCES.

> ... y ENTONCE le contó todo lo que su yerno habia fecho.
>
> *El Conde Lucanor.*

ENTONCES (del lat. *in*, en, y *tunc*, entonces): adv. t. En aquel tiempo ú ocasión.

> Todo era paz ENTONCES, todo amistad, todo concordia, etc.
>
> CERVANTES.

> ..., estaba España ENTONCES precisada á surtirse del extranjero, y retribuirle en especie lo que tomaba de él en mercaderías.
>
> JOVELLANOS.

– ENTONCES: adv. m. En tal caso, siendo así.

– EN AQUEL ENTONCES: loc. adv. ENTONCES, en aquel tiempo ú ocasión.

> Ni á mí podía convenirme en *aquel* ENTONCES un boquirrubio con los cascos á la gineta.
>
> L. F. DE MORATÍN.

ENTONELAR: a. Introducir algo en toneles.

ENTONGADURA: f. prov. *Cub.* Acción, ó efecto, de entongar.

ENTONGAR: a. prov. *Cub.* Colocar objetos cualesquiera en tongadas.

ENTONISCO (del gr. εντον, dentro, y ονισκος, cucaracha): m. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, artostráceos, del orden de los isópodos, suborden de los euisópodos, familia de los entonisquidos. La hembra, durante el período de la cópula, se encorva y presenta apéndices lobulados y abdominales. Vive parásita en los pagúridos y en los cabrajos. Las patas del sexto par de las larvas tienen una mano prehensil muy fuerte. Son notables las especies *Entoniscus porcellanæ*, que vive entre el tubo digestivo y el corazón de una especie de porcelana del Brasil; *E. crancorum*, que vive parásita en diversas especies del xanto del Brasil, y *E. covolinii*, que vive parásita en el *Carcinus Mænas* y en el *Pachygrapsus marmoratus* en Nápoles.

ENTONÍSQUIDOS (de *entonisco*): m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos malacostráceos, del orden de los isópodos, suborden de los euisópodos. Sus caracteres son: sacos sin miembros que se encierran en la parte anterior solamente (cabeza y parte anterior del tórax) ó por completo en la cavidad visceral de otros crustáceos (cirripedos, pagúridos y cabrajos); las larvas, al salir del huevo se asemejan á las de los vopíridos y poseen dos pares de antenas, una trompa, seis pares de patas torácicas terminadas, á excepción del último par, en ganchos, y cinco pares de patas natatorias abdominales. En el estado morfológico siguiente, durante el cual se verifica la cópula, los dos sexos tienen igual forma; son alargados y presentan todos sus anillos completos. En algunas especies existe también un séptimo par de patas torácicas. En todos los entonísquidos los dos pares de notápodos están encorvados y provistos de ganchos. Después de la cópula los machos desaparecen, mientras que las hembras fecundadas entran en la fase de la producción de los huevos y son parásitas, pierden sus antenas, los miembros crecen enormemente, y el cuerpo, en general, afecta la forma de un saco asimétrico. Una lámina grande, que es la única parte que persiste de las patas torácicas, constituye una cavidad incubadora para los huevos en vía de desarrollo.

ENTONO: m. ENTONACIÓN; acción, ó efecto, de entonar.

> Pues el clamor en su ENTONO,
> Aunque errar pudiera el tono,
> La letra no sabe errar.
>
> P. JUAN BAUTISTA DÁVILA.

– ENTONO: fig. Arrogancia, desvanecimiento, presunción.

> Con los de casa se hacen intratables, con un género de ENTONO, que les concilia poca benevolencia.
>
> LUIS MUÑOZ.

> A lo cual D. Quijote respondió con mucho ENTONO y gravedad, etc.
>
> CERVANTES.

ENTONTECER: a. Poner á uno tonto.

> Desbaratado has su aviso,
> Porque el donaire que tienes,
> Es como pedrada en sienes,
> Que ENTONTECE de improviso.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ENTONTECER: n. Volverse tonto. U. t. c. r.

> SE ENTONTECE y embrutece el pecador con la culpa de tal manera, que no hay diferencia de él á una bestia.
>
> FR. PEDRO DE OÑA.

> Desde que ME he ENTONTECIDO por tí, estoy echando peor carácter.
>
> PARDO BAZÁN.

ENTONTECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de entontecer ó entontecerse.

> Aquel manolo que ha vendido su chaqueta de alamares para llevar á los toros á su Curra, ¿creen ustedes que se hubiera mostrado tan ruinosamente galán en otro día de la semana? No, por cierto: cualquier otro día no se hallaría su cabeza en aquel estado de ENTONTECIMIENTO en que se halla en el lunes.
>
> HARTZENBUSCH.

ENTOPRÓCTIDOS (del gr. εντον, dentro, y πρωκτος, ano): m. pl. *Zool.* Grupo de moluscoideos briozoarios, que forma una subclase que se distingue por presentar cavidad visceral primaria y ano colocado dentro de la corona de tentáculos, sin vaina tentacular.

Los entoprócitidos presentan por su estructura y la conformación de sus colonias relaciones sencillas y primarias, porque conservan de una manera persistente la organización de las larvas de los briozoarios. No se forma en ellos, en efecto, capa fibro-intestinal, de suerte que persisten la cavidad visceral primitiva y el aparato tentacular; por su manera de originarse puede compararse directamente á la corona ciliada de las larvas. Los tentáculos no son retráctiles, pero pueden arrollarse. La boca y el ano están colocados delante de la corona de tentáculos en una especie de vestíbulo que forma una cavidad incubadora en la cual se abren los testículos y el ovario, y donde se desarrollan los embriones. Las yemas ó brotes se forman en el lado del animal donde está situado el esófago, ó en la extremidad del eslabón que se desarrolla en seguida en este mismo lado. El entodermo contribuye á esta formación. La subclase de los entopróctidos comprende dos familias: *Pedicélidos* y *Loxosómidos*.

ENTORCHADO (de *entorchar*): m. Cuerdo ó hilo de seda, cubierto con otro hilo de seda, plata ú oro, retorcido alrededor para darle consistencia. Se usa para los instrumentos músicos y los bordados.

> Mandamos que ninguna persona de cualquier estado y calidad que sea, en las ropas y vestidos que trajeren, pueda traer género alguno de ENTORCHADO, ni torcido ni gandujado.
>
> *Nueva Recopilacion.*

– ENTORCHADO: *Mil.* Bordado de plata, que indica la graduación de los brigadieres, y de oro que, siendo uno solo, es insignia de Mariscal de Campo; de Teniente General, cuando el ENTORCHADO es doble, y de Capitán General cuando triple.

> ...; allí (están) las fajas y ENTORCHADOS para los militares: allí los báculos y mitras para los eclesiásticos, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

ENTORCHAR (de *en* y *torcer*): a. Retorcer varias velas y formar de ellas antorchas.

– ENTORCHAR: Cubrir alrededor un hilo ó cuerda con otro de plata, oro, etc.

ENTORILAR: a. Meter al toro en el toril.

ENTORMECIMIENTO: m. ant. ENTUMECIMIENTO.

> Estupor es el ENTORMECIMIENTO de los miembros.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

ENTORNADA (LA): *Geog.* Punta ó cabo alto, redondo y tajado al mar en la costa de Asturias. Limita por el E. la Ensenada de España.

ENTORNAR: a. Volver la puerta ó la ventana hacia donde se cierra.

> ... nos quedamos á la puerta de la sala, que de propósito dejamos ENTORNADA, y pudimos oir todo lo que dijo sin perder una sola palabra.
>
> ISLA.

> –(La ventana ENTORNARÉ,
> Bien puedo oir desde adentro).
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– TANTO ENTORNÓ, QUE TRASTORNÓ: ref. que enseña que los demasiadamente impertinentes suelen echar á perder las cosas por perfeccionarlas y apurarlas más de lo que conviene.

ENTORNILLAR: a. Hacer ó disponer una cosa en forma de tornillo.

ENTORNO: m. ant. CONTORNO.

> La nariz pequeña, bien sacada, conforme al ENTORNO del rostro.
>
> ANTONIO DE NEBRIJA.

ENTORPECEDOR, RA: adj. Que entorpece.

ENTORPECER. a. Poner torpe. U. t. c. r.

> La serenidad de Augusto ENTORPECIÓ la mano del francés que le quiso precipitar en los Alpes.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ENTORPECE (al viejo) sus miembros y embriaga
> Su mente aquella mágica figura, etc.
>
> ESPRONCEDA.

– ENTORPECER: fig. Turbar, obscurecer el entendimiento, el espíritu, el ingenio. U. t. c. r.

> ... los oficios y cargos graves, ó adoban ó ENTORPECEN los entendimientos.
>
> CERVANTES.

> ... el sueño ENTORPECE los sentidos,
> Deja los cuerpos flojos y abatidos.
>
> IRIARTE.

– ENTORPECER: fig. Retardar, dificultar.

> ... la acción del gobierno (con los estamentos ó cámaras) para todo cuanto era relativo á la defensa pública se hubiera ENTORPECIDO ó neutralizado, etc.
>
> QUINTANA.

> Esta consideración, este temor de lo futuro, nos hace sufrir por tanto tiempo la calamidad; esto da fuerzas á la conciencia y ENTORPECE la resolución.
>
> MORATÍN.

ENTORPECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de entorpecer ó entorpecerse.

> Todas las veces que aquella [illegible] voluntad que juzga está impedida, y atada, y desierta con el desmayo y ENTORPECIMIENTO del cuerpo.
>
> FERNANDO DE GUEVARA.

> ... al ENTORPECIMIENTO y [illegible] en los asuntos públicos por su incapacidad é inexperiencia se añadia el descrédito y la ociosidad que adquirian el sistema politico con su orgullosa insolencia.
>
> QUINTANA.

ENTORTADURA: f. Acción, ó efecto, de entortar.

ENTORTAR: a. Poner tuerto lo que estaba derecho. U. t. c. r.

– ENTORTAR: Hacer tuerto á uno, sacándole ó cegándole un ojo.

ENTORTIJAR: a. ant. ENSORTIJAR.

ENTOSICAR (del lat. *intoxicāre;* de *in*, en, y *toxicum*, veneno): a. ant. ENTOSIGAR.

ENTOSIGAR: a. ATOSIGAR, inficionar con tósigo ó veneno.

[illegible]

ENTOSPÓREOS [illegible] contenidos en los esporangios. Los hongos esporomicetos ó hifomicetos están incluidos en este grupo.

ENTOSTODONTE (del gr. εντοσθεν, por den[illegible] briáceos, considerado por algunos como un subgénero del *Physcomitrium.*

ENTOTRICO (del gr. [illegible], dentro, y [illegible] numerosos filamentos muy tenues y cortinados.

– ENTOTRICO: *Bot.* Género de algas, de la familia de las lectotriqueas, y que se caracteriza por tener talo tubuloso con numerosos filamentos muy pequeños, contorneados y muy apretados, contenidos todos ellos en una vaina común. Se halla representado este género por la especie [illegible]

ENTOZOARIO (del gr. εντον, dentro, y ζῶον, animal): m. *Zool.* Animal que vive parásito en el interior de otro. Muchos naturalistas formaron un grupo de entozoarios con los gusanos in[illegible]

Los principales entozoarios que pueden encontrarse en el cuerpo del hombre son: la *tenia*, el *botriocéfalo*, el *equinococo*, el *oxiuro*, la *triquina*, el *ascáride*, la *filaria de Medina* y algún otro.

ENTRADA: f. Espacio por donde se entra á alguna parte.

> En la primera ENTRADA [illegible]
>
> QUEVEDO.

> Por los montes vivía
> [illegible]
> [illegible]
>
> LOPE DE VEGA.

– ENTRADA: Acción de entrar en alguna parte.

> [illegible] periencia dramática del autor... De aquí el que [illegible] ficadas.
>
> LARRA.

– ENTRADA: Función pública en que entra con solemnidad y aparato un rey ó una persona de grande autoridad en algún pueblo.

> ... ayuda á las invenciones, que muchas ve[illegible]
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

> Celebróse la ENTRADA en el distrito de la república con aclamaciones de todo el ejército.
>
> SOLÍS.

– ENTRADA: Acto de ser uno recibido en un consejo, comunidad, religión, etc., ó de empezar á gozar de una dignidad, empleo, etc.

> [illegible] en edad tan tierna, que apenas saben discernir los motivos de su ENTRADA, ni pesar los rigores de la vida á que se obligan.
>
> FERNÁNDEZ NAVARRETE.

> ... una bonita plaza le dará ENTRADA en el consejo.
>
> LARRA.

– ENTRADA: fig. Arbitrio, facultad para hacer alguna cosa.

– ENTRADA: En los teatros y otros lugares donde se dan espectáculos, concurso ó personas que han entrado.

> [illegible]
>
> [illegible] tarde en su corral cien reales de ENTRADA.
>
> [illegible]

[illegible] para entrar en un teatro ú otro punto donde se dan espectáculos, sin perjuicio del que se requiere para ocupar asiento determinado.

[illegible] ción, libro, etc.

– ENTRADA: Amistad, favor ó familiaridad en una casa ó con una persona.

> Los que tienen ENTRADA con los príncipes desean conseguir su gracia, y conocen que decir verdad es el medio de perderla.
>
> [illegible]

> Iba desapareciendo aquel aislamiento que cerraba al pueblo la ENTRADA en las altas regiones, etc.
>
> MORATÍN.

– ENTRADA: En el tresillo y otros juegos de naipes, acción de jugar una persona contra las demás, señalando el palo á que lo hace, antes de descartarse de los naipes que no le conviene conservar, y tomar otros.

– ENTRADA: Conjunto de los naipes que guarda.

– ENTRADA: Prerrogativa y facultad de entrar en piezas señaladas de palacio los que tienen ciertas dignidades ó empleos. U. t. en pl.

– ENTRADA: Cada uno de los principios que [illegible]

> ... (los estudiantes) pidieron el primer plato... con un repique de cucharetazos sobre los platos y la mesa... Con igual estrépito fueron marcados los intermedios de cada ENTRADA, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– ENTRADA: Cada uno de los ángulos entrantes que forma el pelo en la parte superior de la frente.

> ENTRADAS tuvo de calvo,
> Parejas de hoz y de coz,
> [illegible]
> No se valió el caracol.
>
> QUEVEDO.

– ENTRADA: Caudal que entra [illegible] en poder de uno.

> El magnánimo corazón de Augusto se reducía por el bien público (como decimos en otra [illegible] salida de las rentas del imperio.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... para hacerme ver que la propuesta no era despreciable, me enviaron una razón del importe de sus últimas ENTRADAS, y de sus caudales, etc.
>
> ISLA.

– ENTRADA: Invasión que hace el enemigo en un país, ciudad, etc.

> Hacían correrías y ENTRADAS por aquellas partes.
>
> MARIANA.

> También hicieron otra ENTRADA en estos tiempos los godos.
>
> PEDRO MEJÍA.

– ENTRADA: Primeros días del año, del mes, de una estación, etc.

> [illegible]
>
> ALONSO DE FUENTES.

> Pasamos este trabajo hasta la cuaresma que [illegible]
>
> QUEVEDO.

– ENTRADA: *Arq.* Punta de un madero que está metido en un muro ó sentado sobre una solera.

– ENTRADA: *Min.* Período de tiempo que en cada día dura el trabajo de una tanda de operarios.

– ENTRADA: *Mús.* Momento preciso en que [illegible] parte en la ejecución de una pieza musical.

– ENTRADA DE PAVANA: fig. y fam. Cosa fútil [illegible]

– ENTRADA POR SALIDA: Partida que se anota en el debe y en el haber de una cuenta.

[illegible]

– ENTRADAS Y SALIDAS: fig. Colusiones que suele haber entre varios para el manejo de sus intereses.

> Bien está V. m. en la cuenta, respondió D. Quijote: bien parece que no sabe las EN[illegible] rrespondencias que hay de unos á otros.
>
> [illegible]

[illegible] dad, etc.: Derecho que uno tiene adquirido por cualquier título legítimo para entrar ó salir por ellas.

– DE PRIMERA ENTRADA: m. adv. AL PRIMER [illegible]

[illegible] muchísimas composiciones de carácter histórico, referentes al asunto indicado, deben considerarse como modelos en su género entre otras las [illegible], Rubens, galería de los Oficios de Florencia. *Entrada de Alejandro en Babilonia*, Lebrún, Museo del Louvre. *Entrada de Luis XIV y María Teresa en Arrás*, Van der Meulen, Louvre. *Entrada de Constantino en Roma*, Escuela de Lanfranco, Museo del Prado. *Entrada de Juana Darc en Orleáns*, Ari Scheffer, Salón de París 1843. *Entrada de Mahometo II en Constantinopla*, B. Constant, Salón de París 1876, y finalmente, la *Entrada de Carlos V en Amberes*, obra de Hans Makart, que describiremos á continuación. En concepto de grabados merecen especial mención los de L. Cranach, representando diversos episodios de la *Entrada de Carlos V y Clemente VII en Bolonia*, y las noventa y dos planchas de Alberto Durero referentes á la *Entrada de Maximiliano I en Nuremberg.* También la *Entrada triunfal de Jesús en Jerusalén* ha motivado infinidad de obras de arte, tales como el gran fresco de Giotto en la iglesia *dell'Arena* de Padua, y los cuadros de Lebrún en el Louvre y Fassolo en la galería Real de Dresde; pero ninguna de estas composiciones es de un mérito excepcional.

Entrada de Carlos V en Amberes. – Cuadro de Hans Makart [illegible] pintor austriaco obtuvo sin duda alguna el éxito más popular de la Exposición Universal de 1878. He aquí los términos en que el renombrado crítico francés M. Carlos Tardieu juzgó esta obra al hacer la revista de las pinturas notables de la mencionada Exposición de París en las columnas del periódico *L'Art*: «Ciertamente es inmensa la multitud que contiene esta vasta tela; pero ¿qué es esto en comparación de la concurrencia que todos los días mañana y tarde se amotinaba ante la obra maestra del brillante discípulo de Piloty? No podemos menospreciar tal popularidad. Se pueden formular reservas, críticas; decir, por ejemplo, que esta pintura es más fácil que sólida; que tiene más de decoración de ópera que de arte sincero y verídico; que si las coloraciones están concebidas con tanta inteligencia como la composición, en cambio no tienen las condiciones duraderas del colorido de los maestros; que todas las figuras no están en su plano; que la arquitectura carece de aplomo; que el celaje del fondo avanza hacia el primer término, amenazando aplastar la tela en vez de profundizarla. Se puede insinuar también que si el público ha quedado tan prendado del talento de H. Makart, ha sido sobre todo por la juventud y la ligereza de los trajes de las mujeres que rodean á su emperador triunfante. Pero el éxito del pintor, tan triunfal en su género como el del joven monarca, no deja de ser un hecho que se impone; y el éxito, cuando adquiere semejantes proporciones, es un elemento que hay que tener en cuenta en la apreciación de una obra. Ahora ó nunca es el caso de recordar la frase de Musset, de que «todo éxito popular prueba un talento incontestable.»

Makart se inspiró para componer su cuadro en el diario que Alberto Durero escribió durante su viaje por los Países Bajos, en el cual refiere,

con motivo de las fiestas celebradas en Amberes para festejar al emperador Carlos V, que cerca de las puertas de la ciudad se habían dispuesto cuadros vivos, muy agradables por las hermosas jóvenes que en ellos tomaban parte ligeramente vestidas. Durero confiesa en una carta dirigida á Mélanchton, que el joven monarca no se había dignado honrar con su mirada los grupos evidentemente mitológicos que formaban las jóvenes; pero que él, valido de su cualidad de pintor, se había aproximado sin escrúpulo á contemplar la belleza de las formas. Escudado también sin duda en su carácter de artista, Hans Makart se ha permitido colocar, en torno del caballo ricamente enjaezado que monta Carlos de Austria, varias mujeres bellísimas, algunas de las cuales, casi desnudas, caminan impávidas, llevando diferentes atributos, entre las filas de soldados, hollando con sus diminutos pies la alfombra de flores que tapiza la anchurosa calle, y atrayendo las miradas de la multitud que contempla la extraña comitiva. Esta falta de verdad histórica está compensada por la pintoresca agrupación de todas las figuras del cuadro, por la propiedad de los detalles, riqueza y variedad de los trajes, y sobre todo por la animación, el movimiento y la vida que respiran, lo mismo los personajes que forman el séquito del emperador que las arrogantes damas que pueblan las ventanas y las galerías, y la multitud de todas condiciones que se apiña al paso del regio cortejo. El jurado de Bellas Artes concedió á este cuadro la más alta recompensa que podía otorgarle, ó sea la medalla de honor.

ENTRADERO: m. ant. ENTRADA, espacio por donde se entra á alguna parte.

> Cuando el ENTRADERO es muy bueno, que hay mata ó peña con que poderse encubrir, se puede arrimar a él.
>
> ALONSO MARTÍNEZ DE ESPINAR.

ENTRAGO: *Geog.* Lugar en la parroquia de de San Miguel de la Plaza, ayunt. de Teverga, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 36 edifs.

ENTRALA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., provincia y diócesis de Zamora; 530 habits. Sit. en la falda de un teso ó altura llamada La Horca, cerca de Perdiguero. Cereales, algarrobas, patatas, vino y legumbres.

ENTRALGO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Juan de Entralgo, ayunt. y p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 27 edifs. || V. SAN JUAN DE ENTRALGO.

ENTRAMADO: m. *Arq.* Maderamen que, macizo ó relleno con fábrica, sirve de pared ó de suelo.

– ENTRAMADO: *Carp.* y *Alb.* Hay tres clases de entramados: *vertical,* para las paredes y apoyos á plomo; *horizontal,* para los pisos á nivel, y *oblicuo* en las armaduras de cubiertas. Aplícase el nombre

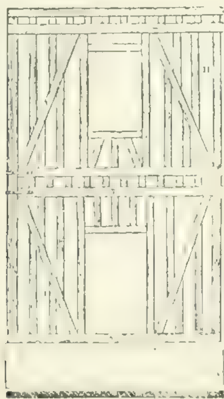


Fig. 1

más comúnmente á los verticales, por lo que sólo de ellos trataremos aquí, remitiendo al lector, para el conocimiento de las otras dos clases de entramados, á los artículos ARMADURA y PISO.

Se construyen los entramados con piezas de madera ajustadas convenientemente, y entre las cuales restan huecos que, bien se rellenan también de madera, ó, lo que es más general, se forjan de albañilería, pudiendo quedar las piezas principales del armazón cubiertas ó descubiertas.

Pueden hacerse de entramado, tanto las paredes de fachada y traviesas de un edificio, como igualmente los tabiques. Consta todo entramado de maderos verticales, separados unos de otros y enlazados por piezas horizontales y oblicuas. La disposición de las piezas, su nomenclatura y destino de cada una, son como sigue. Sobre un citarón de fábrica, cual siempre conviene en las plantas bajas para preservar la construcción de la acción perjudicial de la humedad, descansa un madero horizontal, *A (fig.* 1), llamado *solera,* en el que se ensamblan á caja y espiga los *pies derechos B, C, D,* que igualmente se ensamblan también por su extremo superior con otro madero horizontal, á que se dice *carrera.* Este entramado así dispuesto puede servir para un piso ó servir de base á otros que constituyan pisos superiores. Se afianza el armazón con piezas oblicuas *F,* llamadas *riostras,* en que ensamblan pequeños maderos *H,* conocidos con el nombre de *virotillos,* cuyo sistema permite el empleo de maderas cortas para el relleno. En ocasiones se cruzan las riostras ensamblándolas á media madera en su punto de cruzamiento, y constituyendo las *aspas* ó *cruces de San Andrés.*

Los pies derechos tienen designaciones especiales, por los sitios que ocupan: los de ángulo, como el *B,* se dicen *cornijales;* suelen seguir todo el alto del entramado en sus diversos pisos, y son las piezas más resistentes del armazón, por

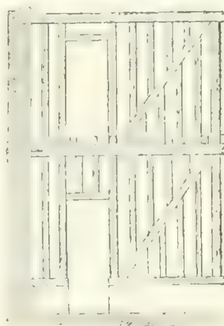


Fig. 2

lo que nunca tienen menor escuadría de $0^{m},25$; los pies derechos, como el *C,* que forman las jambas de un vano, llámanse *pies derechos de puerta* ó *de leccion,* y suelen tener de $0^{m},20$ á $0^{m},22$ de grueso; á los demás pies derechos dícense de *relleno,* y tienen de $0^{m},15$ á $0^{m},20$ de escuadría. *Virotillos* son también los que ensamblan en los *cabeceros* ó maderos horizontales que cruzan por su parte superior un hueco de ventana, diciéndose *peana* al que lo limita por la inferior: de modo que el *cabecero,* la *peana* y los *largueros* constituyen el *marco* ó *telar* de todo hueco.

El destino de los pies derechos es sostener el edificio y las carreras y cabeceros; éstos sirven de apoyo á la parte de entramado superior á un vano; las soleras reciben las ensambladuras de los pies derechos, y conservan su separación, y las carreras reciben las viguerías de piso y las ensambladuras de los entramados altos. El objeto de las riostras es evitar el juego que suelen tomar las ensambladuras cuando las maderas se secan; impiden también el cimbreamiento de los pies derechos, y refieren los pesos á los puntos más resistentes. Las aspas y cruces de San Andrés, que llenan igual objeto, presentan mayor resistencia, pero ofrecen menos recursos en la repartición de los pesos sobre los puntos resistentes. Los virotillos alivian á las riostras al par que á las soleras; los puentes y zoquetes, dividiendo la altura de los pies derechos cuando son muy altos y recibiéndolos, aumentan su fuerza.

Los tabiques de entramado no difieren de los de las demás paredes sino en su menor grueso; los largueros de los vanos suelen tener $0^{m},15$ y los maderos de relleno de $0^{m},10$ á $0^{m},12$.

Cuando un entramado tiene que sostener un piso se apoyan las vigas sobre la carrera, como se muestra en la *fig.* 2, y sobre la viguería se asienta la solera de la tramada superior; mas tal disposición no permite rasgar los vanos hasta el suelo, por lo que sólo es admisible para paredes que tienen únicamente ventanas; pero en las interiores, para la apertura de las puertas, es indispensable que los pies derechos de la tramada superior se apoyen y ensamblen en la carrera alta de la tramada inferior, cual deja ver la anterior figura.

A más de las ensambladuras especiales, según la disposición relativa de las diversas piezas de madera, se afianzan los entramados con herrajes, usándose gatillos, escuadras y cinchos, además de los clavos y tornillos; y cuando tiene que enlazarse uno de ellos con una pared de fábrica, se empotran en ésta las cabezas de las soleras, re-

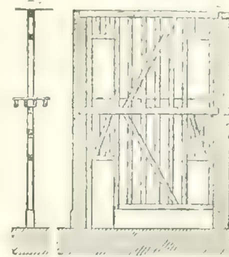


Fig. 3

forzando en ocasiones estas entregas con tirantes de hierro.

Dejamos dicho que en los entramados que sostienen pisos van las vigas apoyadas en la carrera; pero circunstancias locales pueden obligar, a la inversa, á construir entramados paralelos á las vigas; este caso es el que representa en corte y alzado la *fig.* 3. Puede también suceder en tales casos que el tiro de las vigas sea muy largo, y entonces conviene poner vigas maestras, como representa la *fig.* 4, que se apoyan en la carrera y sirven de sostén á las cabezas de las vigas al par que á la solera de la tramada superior.

El relleno de los huecos hácese regularmente forjándolos de albañilería y empleando yesones

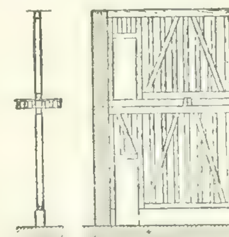


Fig. 4

ó cascotes procedentes de demoliciones que se cogen con yeso; á veces se enlistona el entramado para mayor sujeción del forjado, y así lo deja ver la *fig.* 5; pero en nuestro país lo usual es sólo entomizar la madera para que agarre el forjado. Luego se enfosca y enluce. Cuando se quieran dejar al descubierto las principales piezas del entramado, hay que ejecutar el forjado con esmero, cuidando de que su paramento quede retirado unos $0^{m},025$ de los haces de los maderos para que luego el enlucido enrase con ellos.

En ocasiones se forja con ladrillos y mortero, en cuyo caso debe evitarse el contacto de la cal

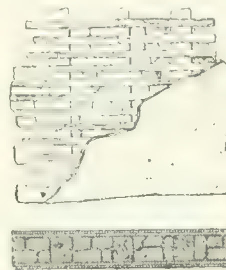


Fig. 5

con la madera, usando el yeso en su proximidad. Tanto cuando se empleen ladrillos como cascote, se coloca en el paramento exterior del entramado, cerrando por este lado el cuartel que se trata de macizar, un tablero de madera de las dimensiones necesarias, sujeto por lo interior del entramado con cuerdas á que se dan garrote,

y en seguida se asienta el ladrillo en hiladas [illegible] de igual modo.

[illegible] en los de á pie, y de asta y chapado en los de [illegible] zón. En los tabiques sencillos se ponen ladrillos de panderete cogidos con yeso.

Los entramados presentan ventajas é incon[illegible] este artículo.

Las ventajas son: 1.ª, por causa de su pequeño grueso aumentan las superficies de las habitaciones en lo interior; 2.ª, permiten referir las cargas á puntos resistentes más ó menos distantes, y aliviar, por lo tanto, los puntos de apoyo débiles; 3.ª, dejan vanos de gran luz que no se podrían adintelar de fábrica sino con gran [illegible] edificios, tanto de los fríos rigorosos como de los ardientes calores; 5.ª, resisten mejor que las fábricas á los temblores de tierra; 6.ª, atan y enlazan muy bien todas las partes de un edificio; 7.ª, realizan notable economía en algunas localidades; 8.ª, pueden prepararse lejos de la obra y á cubierto en el mal tiempo, para luego elevarlos con rapidez en su sitio; 9.ª, dan mas ligereza y trabazón que los muros al conjunto, por lo que son propios para construir sobre terrenos poco firmes; y 10.ª, permiten habitar más prontamente el edificio, puesto que se secan [illegible]

Tienen los inconvenientes siguientes: 1.º, son más fáciles de destruir y de agujerear; 2.º re[illegible] que las paredes; 3.º, favorecen el desarrollo de insectos, y por esto mismo perpetúan cierto estado de insalubridad; 4.º, están expuestos á la podredumbre en los sitios húmedos, y más especialmente los que están cubiertos del todo; 5.º, por último, son grandemente combustibles, por lo que exponen fácilmente á las casas y poblaciones á incendios.

Su combustibilidad es la contra mayor de esta clase de contrucciones.

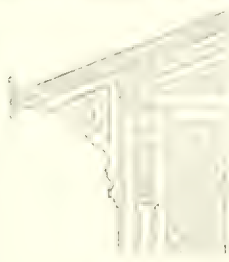
Los entramados ó paredes de madera, como la mayor parte de las construcciones de carpintería, datan de remotísimos tiempos, pues todas traen su abolengo de la primitiva cabaña, construida con troncos de árboles. Desde que á las primitivas ligaduras de vilortas y tiras de pellejos sucedieron los más elementales encajes para ajustar unas piezas con otras, debió quedar creado el entramado.

Consérvanse bajos relieves hallados en ruinas de los más antiguos pueblos asiáticos, en que se ven claramente figurados muros de madera, y en diversos textos de la Biblia se asienta que tal construcción era usual entre los hebreos.

Los griegos tuvieron ciudades edificadas de madera (Plinio, *Hist. Nat.*, VI, XXIV), y antes del incendio por los galos Roma estaba casi toda edificada lo mismo, salvo alguno que otro edificio público (Tito Livio, V), y aún subsistían algunas en los últimos tiempos de la República (Vitruvio, II, VIII). A consecuencia del segundo incendio en el reinado de Nerón, se prohibieron en la capital del mundo romano las construcciones de madera, tanto en la edificación particular como en la pública, quedando desde entonces las fábricas como caracter distintivo del arte oficial en toda la extensión del Imperio (Tácito, XV).

En obras militares no se empleó menos. Los galos construían sus murallas de madera, dándoles una solidez y simetría notables (César, *Coment.* VII); y la columna Trajana conserva muestras de cómo se construían los entramados á los comienzos del segundo siglo de la era cristiana, no difiriendo mucho de los medios actuales.

En la Edad Media, á la par que se edificaba mucho con fábrica, no dejó de utilizarse el entramado, especialmente en la edificación privada, y desde los siglos XII y XIV se extendió bastante, predominando en los pisos altos de las casas, que se hacían voladizos sobre los inferiores y en los aleros y hastiales. En los siglos XV al XVII siguió construyéndose el entramado, que casi siempre se dejaba aparente para contribuir á la decoración exterior de las fachadas, con sus tallas y pinturas, á lo que se añadían los rellenos de ladrillos de colores variados, mo[illegible]



[illegible]

En la actualidad encuentran constante aplicación los entramados, siendo los aparentes muy susceptibles de ornamentación. En la *fig.* 7 damos un ejemplo, en que se ve parte de muro, de cubierta y de ménsulas, de una construcción muy usada en edificios campestres y de ferrocarriles.

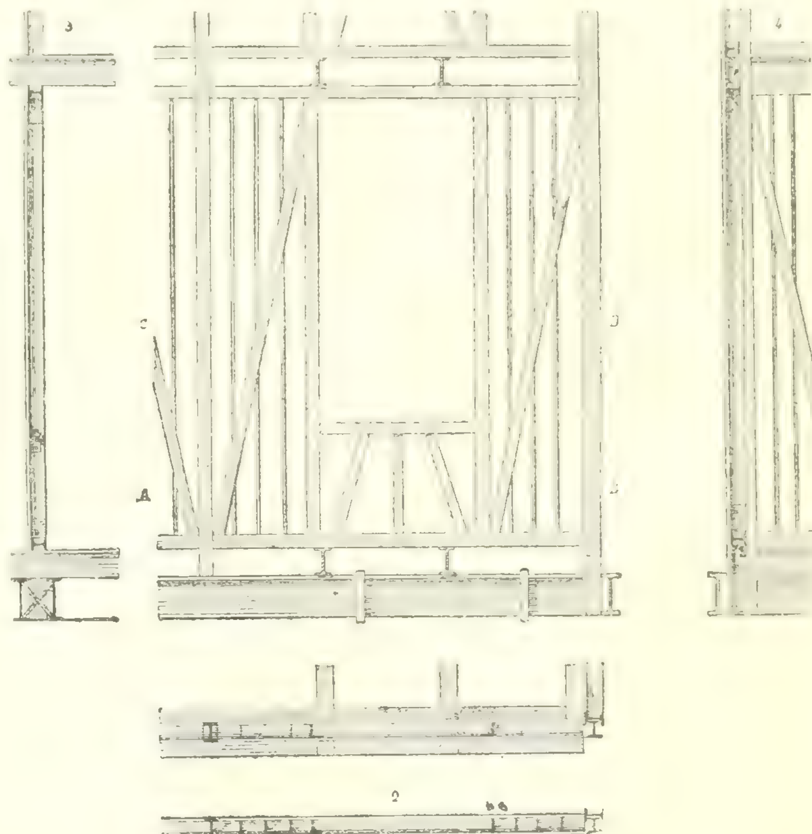
[illegible] madera de un tabique sencillo que no se apoya en el suelo, sino que carga en las paredes laterales por el intermedio de aldavías.

[illegible] hierro, forjada de fábrica, que constituye una pared. Es el mismo entramado de madera, sustituído este material por aquél, y con las formas y [illegible] exige tal cambio.

Este sistema de construcción ha sido propuesto recientemente por el arquitecto francés señor [illegible] gro que ofrecen los entramados de madera por su combustibilidad, y con el de eludir el empleo de tal material, que va escaseando cada vez más. Así como el hierro va desterrando á dicho material en la construcción de los pisos ó entramados horizontales, no hay razón para que no suceda otro tanto con los verticales, con venta[illegible]

Fig. 7

[illegible] plana de los hierros, la dificultad de las ensambladuras y la de sujeción de los marcos de las puertas á los postes de hierro; pero todas estas contras no son difíciles de evitar, y así las con[illegible]



[illegible] testa su autor. La sonoridad, efectivamente, mayor en el hierro que en la madera, no se manifiesta mucho, sin embargo, en las paredes verticales, cuando se hallan interrumpidas por la penetración de cuerpos sólidos, como son los pisos. La conductibilidad, mayor también en el hierro que en la madera, no ejerce efecto perceptible cuando el metal está cubierto de yeso ó mortero; además, en un entramado de hierro la superficie de las piezas metálicas es muy pequeña en relación con la total de la pared. La dilatación no ejerce efectos apreciables en las obras urbanas, donde las piezas no tienen grandes ajustes, son de cortas longitudes y están cubiertas de otros materiales. A los efectos más verdaderos que resultan de la delgadez de estas paredes, particularmente contra la humedad, puede oponerse remedio por enlucidos exteriores ó interiores ó por forros de tejas planas cogidas con yeso, por ejemplo, que dejen un hueco de uno ó dos centímetros entre las dos paredes. La inestabilidad por causa de la forma plana de los

hierros quedará evitada si se dan á éstos formas tubulares; las ensambladuras pueden idearse de manera que llenen cumplidamente las condiciones requeridas, y la dificultad de sujeción de los marcos también puede salvarse suprimiendo el hierro en la parte de los huecos donde tengan que ajustarse.

En los entramados de hierro los pies derechos pueden ser vigas de sección de doble T, dobles

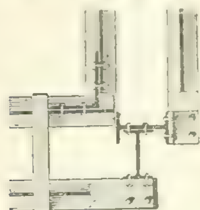


Fig. 9

vigas de igual sección ó de cruz yuxtapuestas y robladas, tubos de palastro cosidos convenientemente, ó columnas de hierro fundido. Los pies derechos de relleno pueden ser hierros sencillos ó de doble T, y también de hierro fundido los de lección para huecos de puertas y ventanas de T ó de escuadra, de modo que faciliten la sujeción de los marcos. Las soleras son hierros de doble T puestos de canto, como las piezas de dinteles, ú hojas de palastro robladas y puestas de plano. Las riostras tienen iguales formas, los virotillos se reemplazan por hierros planos de

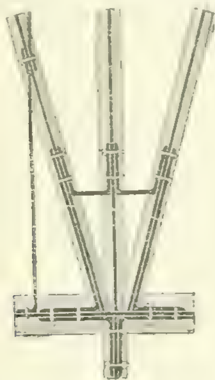


Fig. 10

pequeñas dimensiones y los dinteles por piezas conocidas. Todas las piezas se ensamblan por medio de escuadras de hierro sencillas ó dobles, que se roblan á las respectivas piezas.

Del libro del señor L. Liger (*Pans de bois et pans du fer*, París, 1867), de que hemos extractado las anteriores noticias, tomamos también las figuras 8, 9, 10 y 11. La *fig.* 8 representa el alzado de una parte de entramado de hierro, construído con hierro de T y doble T unidos con escuadras, y cuyo conjunto imita á los entramados de madera. El detalle número 1 es la

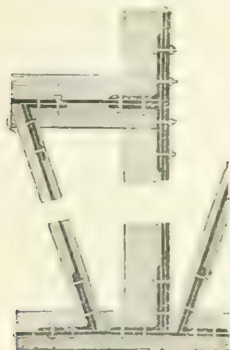


Fig. 11

planta á la altura *AB*; el número 2 á la altura *CD*, el número 3 es corte por el eje del vano, y el número 4 corte por el ángulo.

La solera inferior en que descansa todo el armazón es una viga compuesta de dos hierros de doble T, puestos de canto y unidos con abrazaderas, como enseña en detalle la *fig.* 9, que también deja ver en planta la disposición del cornijal y el comienzo del entramado en vuelta.

Completaremos esta descripción con otros dos detalles. El primero (*fig.* 10) indica las ensambladuras con escuadras en las riostras, pies derechos y virotillos; en caso necesario tales piezas pueden suprimirse, pues las riostras están suficientemente fortalecidas con la doble escuadra que las ata á los pies derechos.

El segundo detalle (*fig.* 11) enseña las ensambladuras de los cercos y riostras que alivian á los apoyos. Puede aumentarse la solidez del sistema con puentes.

Se forjan estos entramados, al igual que los de madera, con yesones, cascote ó ladrillos.

ENTRAMAR (de *en* y *trama*): a. *Arq.* Hacer un armazón de madera para levantar una pared ó un tabique, rellenando los huecos de material.

ENTRAMBAS-AGUAS: *Geog.* Río de la prov. de Santander, en el p. j. de Santoña; nace al S. de Hormedo, corre hacia el N., bañando este pueblo y el de Entrambas-Aguas, pasa junto á los palacios de Hoznayo y continúa por entre montañas hasta su confluencia con el Miera. ‖ V. con ayunt. al que están agregados los lugares de El Bosque, Hornedo, Navajeda, Puenteagüero, Santa Marina y Término, p. j. de Santoña, prov. y dióc. de Santander; 2180 habits. Sit. al S.E. de Santander, en un llano rodeado por N. y S. de hermosas colinas llenas de arboleda, en terreno feraz, regado por los ríos Salgar, San Antonio ó Entrambas-Aguas y Borga. Cereales, cáñamo, patatas, chacolí, frutas y legumbres; cría de ganados. Hasta hace pocos años fué esta población la cabeza del partido. ‖ Lugar en el ayunt. de Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 23 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Campo de Suso, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 29 edifs. V. SANTIAGO DE ENTRAMBAS-AGUAS.

ENTRAMBOS, BAS (contrac. de *entre ambos*): adj. pl. AMBOS.

> ..., conviene que estés advertido en esto que ahora te diré (dijo don Quijote á Sancho), porque importa mucho á la salud de ENTRAMBOS.
>
> CERVANTES.

> — La Justicia
> Nos siga. — ¿A ENTRAMBOS á [illegible]
> — A ENTRAMBOS.
>
> MORETO.

> Pero siendo á gusto de ENTRAMBOS ¿qué pueden decir?
>
> L. F. DE MORATÍN.

ENTRAMBOSRÍOS: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Merindad de Sotos-Cueva, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 43 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de San Salvador de Armental, ayuntamiento de Peroja, p. j. y prov. de Orense; 21 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de Santa Marina de Entrambosríos, ayunt. de Merca (La), p. j. de Celanova, prov. de Orense; 120 edifs. ‖ Aldea en la parroquia de Santa María de Chandreja, ayuntamiento de Parada del Sil, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 22 edifs. ‖ Aldea en el ayunt. de San Vicente de la Barquera, p. j. de ídem, prov. de Santander; 7 edifs. V. SANTA MARINA DE ENTRAMBOSRÍOS.

ENTRAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de entrar.

— ENTRAMIENTO DE BIENES: ant. *For.* Embargo ó secuestro.

ENTRAMOS, MAS: adj. pl. ant. ENTRAMBOS.

ENTRAMPAR: a. Hacer que un animal caiga en la trampa. U. t. c. r.

> ... el ostión se cierra entonces, quedando ENTRAMPADOS los pececillos.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

— ENTRAMPAR: fig. Engañar artificiosamente.

— ENTRAMPAR: fig. y fam. Enredar, confundir un negocio, de modo que no se pueda aclarar ó resolver.

> ... con tantas opiniones encontradas, se embrolla y ENTRAMPA [illegible] de los que la tienen.
>
> FERNÁNDEZ NAVARRETE.

— ENTRAMPAR: fig. y fam. Contraer muchas deudas; gravar con deudas la hacienda.

> El (joven insensato disipador) que vive ENTRAMPANDO [illegible] respeto hasta á sus mismos acreedores, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

— ENTRAMPARSE: r. fig. y fam. Empeñarse, adeudarse, tomando empréstitos.

ENTRANTE: p. a. de ENTRAR. Que entra. Usase t. c. s.

> ... las dos piezas más sobresalientes del concurso,... se remitirán á la villa... en toda la semana ENTRANTE.
>
> JOVELLANOS.

> ... esa protección (que se dió al teatro), que consistió en algunas condiciones más ventajosas le hizo la villa á la empresa ENTRANTE en la cesión del local, etc.
>
> LARRA.

— ENTRANTE: *Geom.* V. ÁNGULO ENTRANTE.

— ENTRANTES Y SALIENTES: fam. Los que sin objeto serio, y tal vez con miras sospechosas, frecuentan demasiado una casa.

ENTRAÑA (del lat. *interānĕa*): f. Cada uno de los órganos contenidos en las principales cavidades del cuerpo humano y de los animales. U. m. en pl.

> Se lanza fiero (el tigre)
> Sobre las reses que al raudal acuden;
> Las rinde, vuelca, sus ENTRAÑAS rasga
> Para abrevarse en la caliente sangre.
>
> REINOSO.

> Y en la virilidad, cuando las ENTRAÑAS del vientre y el aparato fibro-cartilaginoso,... estarán prevaleciendo en la economía, entonces será cuando se realicen las predisposiciones hereditarias á la gastritis, etc.
>
> MONLAU.

— ENTRAÑAS: pl. fig. Lo más oculto y escondido.

> Cosas, Celalba mía, he visto extrañas,
> Casarse nubes, desbocarse vientos,
> Altas torres besar sus fundamentos,
> Y vomitar la tierra sus ENTRAÑAS.
>
> GÓNGORA.

> ...: aún no se había atrevido la pesada reja del corvo arado á abrir ni visitar las ENTRAÑAS piadosas de nuestra primera madre, etc.
>
> CERVANTES.

— ENTRAÑAS: fig. El centro, lo que está en medio.

> ... el daño de la cristiandad en sustentar con seguridad en sus ENTRAÑAS al mayor enemigo.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

— ENTRAÑAS: fig. Voluntad, afecto del ánimo.

> ... así que estas buenas condiciones de Dios, y estas ENTRAÑAS suyas, son allí sus caminos.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Reconozco mi miseria y pobreza, y vuelvo acosado de la hambre á las paternales ENTRAÑAS de tu misericordia.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

— ENTRAÑAS: fig. Índole y genio de una persona.

> Yo me atengo al renegado que me parece muy hombre de bien y de muy buenas ENTRAÑAS.
>
> CERVANTES.

> ENTRAÑAS de tigre tiene
> Todo padre que es capaz
> De abandonar á sus hijos, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

— ARRANCÁRSELE LAS ENTRAÑAS á uno: fr. fig. y fam. ARRANCÁRSELE EL ALMA, sentir gran dolor ó conmiseración por algún suceso lastimoso.

— DAR uno HASTA LAS ENTRAÑAS, ó LAS ENTRAÑAS: fr. fig. Ser extremada su liberalidad.

> ... hizo á manera de aquel que no teniendo ya que dar á quien bien quería, le *diese*, como se suele decir, *las* ENTRAÑAS.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]
Encuentra con una vieja,
Que es para *echar las* ENTRAÑAS!

[illegible]

– [illegible]

[illegible]

[illegible]

– SACAR LAS ENTRAÑAS [illegible] fig. y fam. SACAR EL ALMA [illegible]

– ENTRAÑAS [illegible] Algunos autores llaman [illegible] los órganos que sirven para la nutrición, es decir, los órganos digestivos, [illegible] pero otros añaden [illegible] los órganos genitales, en vista de su [illegible] de los órganos antes citados y de su conexión con el aparato urinario. No faltan [illegible] do tan sólo la situación de los órganos y no su estructura, [illegible] rebro, la medula espinal y hasta los órganos de los sentidos, porque se hallan contenidos en cavidades; pero son pocos los que así piensan. Cuanto al [illegible] pero sus [illegible] al lado de las arterias, venas y capilares, en las obras de Anatomía.

Las vísceras ó entrañas se dividen en: 1.°, huecas ó tubulosas; órganos digestivos, tubos, expansiones, sacos intestinales; conductos excretores y génito-urinarios; conductos y sacos aéreos [illegible] 2.°, macizos ó parenquimatosos, con conductos excretores, sin conductos excretores (glándulas vasculares), aéreos ó pulmonares; membranosos y laminosos (branquias).

Como los órganos en cuyo estudio se ocupa la esplacnología (que se hallan descritos en artículos especiales de este DICCIONARIO) ofrecen pocas relaciones entre sí, no pueden dar lugar á consideraciones generales extensas é importantes. Nos limitaremos á indicar el método que debe presidir á la descripción de cada uno de esos órganos.

En todo órgano visceral ó entraña hay que considerar: 1.°, su conformación exterior; 2.°, su conformación interior ó su estructura; 3.°, su desarrollo; 4.°, sus usos.

Conformación exterior. – La conformación exterior de los órganos tiene por objeto su nomenclatura, número, situación, dirección, volumen, figura y relaciones.

La nomenclatura de las entrañas no ha estado sometida á las mismas reglas y principios que la de los huesos y músculos; las denominaciones adoptadas por los autores más antiguos han dependido, según los casos, de sus usos (glándulas lagrimales, salivales), de la longitud (duodeno), de la dirección (recto), de la forma (amígdalas), de la estructura (ovarios), del nombre de los autores que las descubrieron (membranas de Schneider, trompas de Falopio), ó del capricho [illegible]

El número de los órganos es par ó impar. No es raro, sin embargo, encontrar variedades de número, en más ó en menos. Así, se han visto tres riñones en un mismo individuo y es frecuente encontrar uno solo. Se citan ejemplos de sujetos que tuvieron tres testículos, y de otros en quienes faltaba uno de estos órganos. Por lo demás, esas variedades de número por exceso son debidas casi siempre á la división, lo mismo que las variedades por defecto se explican por la reunión ó fusión de los órganos.

La situación debe considerarse: 1.°, respecto á la región del cuerpo que ocupa el cuerpo del órgano: esto constituye lo que se llama situación [illegible] 2.°, respecto á las relaciones del órgano con los inmediatos: situación relativa. Así, cuando se dice que el estómago ocupa el hipocondrio izquierdo y el epigastrio, se enun[illegible] el esófago y el duodeno, por debajo del diafragma y encima del mesocolon transverso, se enuncia su situación relativa. Existen muchos órganos sujetos á variaciones de posición, que constituyen un punto importante en la historia de estos órganos. Esas variedades de posición dependen: 1.°, de una desviación congénita; 2.°, de una desviación accidental, ora particular del órgano, ora consecutiva á cambios sobrevenidos en los órganos vecinos; 3.°, de una modificación en el volumen del mismo órgano.

El volumen de un órgano se determina, de un modo absoluto: 1.°, por medidas lineales; 2.°, por la cantidad de agua que el órgano desaloje; 3.°, por el peso; de una manera relativa, por la comparación de este órgano con otros cuyo volumen es conocido y con otros órganos. El volumen se halla expuesto también á grandes variedades: 1.°, á la edad (hígado, testículo, timo); 2.°, al sexo; 3.°, al temperamento; 4.°, al individuo; 5.°, á hechos patológicos. V. ATROFIA é HIPERTROFIA.

La figura de los órganos se determina por las consideraciones siguientes: 1.ª, los órganos dobles se parecen casi exactamente en los lados derecho é izquierdo; 2.ª, los impares que ocupan la línea media son simétricos, pero los que no se hallan en esa línea media no son simétricos. Se deduce la figura de los órganos por su semejanza: 1.°, con objetos conocidos; 2.°, con formas geométricas: así se dice que el riñón se parece á una judía; el pulmón á un cono.

La dirección de un órgano se determina, lo mismo que en los músculos y huesos, sirviendo de línea el plano medio ó los de circunscripción del cuerpo.

Las relaciones se establecen exactamente dividiendo sus superficies en regiones, una vez determinada su figura. Estas relaciones suelen llevar el nombre de las caras y los bordes. Como la situación de muchos órganos está expuesta á numerosas variaciones, sus relaciones las ofrecerán necesariamente también.

[illegible] *nos.* – Una vez conocida la superficie de un órgano, se pasa al estudio de su estructura, que comprende: 1.°, el color; 2.°, la consistencia; 3.°, los elementos anatómicos.

El color debe estudiarse en la superficie y en la profundidad. La edad y las enfermedades influyen mucho en este color; con frecuencia es difícil establecer líneas de demarcación entre el estado fisiológico y el patológico.

La consistencia, la densidad, la fragilidad de los órganos pertenecen á la estructura del órgano. El peso específico ó la densidad sólo ha sido estudiado en un órgano, el pulmón, con objeto médico-legal (V. DOCIMASIA). La consistencia y la fragilidad sólo pueden apreciarse de un modo aproximado.

La determinación de los elementos anatómicos inmediatos, ó tejidos que entran en la composición de un órgano, de sus propiedades, etc., constituye esencialmente su estructura.

Para la descripción de cada víscera en particular, su [illegible] véase DUODENO, ESTÓMAGO, INTESTINO, RIÑÓN, ÚTERO, VEJIGA, etc.

ENTRAÑABLE: adj. Intimo, muy afectuoso.

> [illegible] ENTRAÑABLE y [illegible] mucho y muy sufrido, etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> [illegible] ENTRAÑABLE amor de los infantes de este nombre á [illegible] etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> –¡Oh rubor! ¡Oh desventura!
> ¡Tal es el premio que logro
> Del más ENTRAÑABLE amor!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ENTRAÑABLEMENTE: adv. m. Con sumo cariño; con la mayor ternura.

> [illegible] ENTRAÑABLEMENTE [illegible] cuidado de lo aquí prevenido, etc.
>
> JOVELLANOS.

> [illegible]
>
> MESONERO ROMANOS.

ENTRAÑAL: adj. ant. ENTRAÑABLE.

> [illegible] que os tuvo.
>
> [illegible]

> [illegible]
>
> [illegible]

ENTRAÑAMENTE: adv. m. ant. ENTRAÑABLEMENTE.

ENTRAÑAR (de *entraña*): a. Contener en germen una cosa á otra; llevarla dentro de sí.

– ENTRAÑAR: ant. Introducir, fijar en el co[illegible]

> [illegible] tro corazón sus divinos consejos.
>
> [illegible]

> ... que no la hospedasteis para despedirla, sino para ENTRAÑARLA en vuestro espíritu.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– ENTRAÑAR: n. Penetrar hasta lo más íntimo del corazón.

– ENTRAÑARSE: r. Unirse, estrecharse íntimamente, de todo corazón, con alguno.

> Entonces entra en nuestra alma su mismo espíritu, que en entrando SE ENTRAÑA en ella y produce en ella luego su gracia.
>
> [illegible]

> ... deseando ENTRAÑARSE cuanto fuese posible con los hombres.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

ENTRAÑIZAR: a. ant. Querer á uno con íntimo afecto.

> ... sepa gozar de aquella merced con hacimiento de gracias, pues la ENTRAÑIZA, arrimándola á su pecho como esposa regalada.
>
> SANTA TERESA.

ENTRAÑO, ÑA [illegible] del lat. *intra*, dentro): adj. ant. Interior, interno.

ENTRAPADA: f. Paño carmesí, no tan fino como la grana, que sirve comúnmente para cortinas, para vestir coches y para otros usos.

> [illegible]
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> ... é sacó muy apuestos los de su casa; los criados bajos de ENTRAPADA bermeja, con ca[illegible]as de medio belludo amarillo.
>
> GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

ENTRAPAJAR [illegible]: a. Liar con paños ó trapos la cabeza ú otra parte del cuerpo, para curar un golpe ó herida.

> Entró luego mi compañero, deshechas las narices, y toda la cabeza ENTRAPAJADA, y lleno de sangre y muy sucio.
>
> QUEVEDO.

– ENTRAPAJARSE: r. ENTRAPARSE, llenarse de polvo y mugre un paño ó tela de cualquiera clase, de modo que no se pueda limpiar.

ENTRAPAR: a. Echar muchos polvos en el cabello para desengrasarle y limpiar la cabeza con el peine, y también llenarlo de manteca y polvos para que abultase.

– ENTRAPAR: *Agr.* Echar en la raíz de cada cepa tres ó cuatro libras de trapo viejo, volviéndola á cubrir con la tierra, con cuya operación cobra fuerza y produce mucho fruto.

– ENTRAPARSE: r. Llenarse de polvo y mugre un paño ó tela de cualquiera clase, de modo que no se pueda limpiar.

ENTRAR (del lat. *intrāre*): n. Pasar de fuera á dentro. U. t. en sent. fig.

> [illegible] en su mismo lecho le dieron de puñaladas.
>
> MARIANA.

– ENTRAR: Pasar por una parte para introducirse en otra.

–¿Y por dónde ENTRÓ? – Creo que por la ventana.
FERNÁN CABALLERO.

ENTRAR por la puerta, por la ventana.
Diccionario de la Academia.

– ENTRAR: Encajar ó poderse meter una cosa en otra, ó dentro de otra.

El sombrero ENTRA, ó no ENTRA, en la cabeza.
Diccionario de la Academia.

ENTRAR: Desaguar, desembocar los ríos en otros ó en la mar.

... por allí mansamente ENTRA el arroyo en el lago, etc.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ENTRAR: Penetrar ó introducirse.

El clavo ENTRA en la pared.
Diccionario de la Academia.

– ENTRAR: Acometer, arremeter.

El toro ENTRA ó no ENTRA.
Diccionario de la Academia.

– ENTRAR: fig. Ser admitido ó tener entrada en alguna parte.

Mi hermano ENTRA en palacio.
Diccionario de la Academia.

– ENTRAR: fig. Empezar á formar parte de una corporación.

ENTRAR en una sociedad comercial.
Diccionario de la Academia.

– ENTRAR: fig. Tratándose de carreras, profesiones, etc., abrazarlas, dedicarse á ellas.

... porque harto mal sería que pretendiésemos bien, de ninguna que ENTRA, sino yendo por este fin.
SANTA TERESA.

... para que no veas
A la que tu descontento
Causa, ENTRARÁ en el convento.
HARTZENBUSCH.

ENTRAR: fig. Tratándose de estaciones ó de cualquiera otra parte del año, empezar ó tener principio.

Tal era, milord, la disposición de los ánimos en España al ENTRAR en el año de 20.
QUINTANA.

Dafnis y Cloe no tuvieron poco que afanarse hasta bien ENTRADA la noche para recoger las ovejas y las cabras, etc.
VALERA.

– ENTRAR: fig. Dicho de escritos ó discursos, empezar ó tener principio.

Tal libro ENTRA tratando de tal cosa.
Diccionario de la Academia.

– ENTRAR: fig. Tratándose de usos ó costumbres, seguirlos, adoptarlos.

... y así muchos hombres cuerdos y calificados, con antiquísima nobleza, no han querido ENTRAR en este desvanecido y poco substancial uso de los dones.
FERNÁNDEZ NAVARRETE.

– ENTRAR: fig. En el juego de naipes, tomar sobre sí el empeño de ganar la puesta, disputándola según las calidades ó leyes de los juegos.

– ENTRAR: fig. Tratándose de afectos, estados del ánimo, enfermedades, etc., empezar á dejarse sentir ó á ejercer su influencia.

Anoche
A eso de las once y media
Le ENTRÓ tal calenturón
Que pensamos que se fuera
Por la posta...
L. F. DE MORATÍN.

– ENTRAR: fig. Ser contado con otros en alguna línea ó clase.

... y luego los verdugos cerraron con ellos, diciendo que los salteadores bien podían ENTRAR en el número, porque eran á su modo sastres silvestres y monteses.
QUEVEDO.

El señor rey D. Alonso tratando de las calidades que ha de tener el que ha de ser caballero, dijo que no convenía ENTRASE en esta clase el que fuese pobre.
FERNÁNDEZ NAVARRETE.

– ENTRAR: fig. Emplearse ó caber cierta porción ó número de cosas para algún fin.

ENTRAR tanto paño en un vestido.
Diccionario de la Academia.

– ENTRAR: fig. Junto con la preposición *a* y el infinitivo de otros verbos, dar principio á la acción de ellos.

Pesa Dios los reinos y los reyes, cuando ENTRAN á reinar, para tomar después la cuenta de ellos: como hizo con el rey Baltasar.
SAAVEDRA FAJARDO.

– ENTRAR: fig. Seguido de la preposición *en* y de un nombre, empezar á sentir lo que este nombre signifique.

El demasiado poder de aquella ciudad les hacía ENTRAR en sospecha.
MARIANA.

Con ocasión de esta sentencia de Cristo, ENTRÓ Pedro en cuidado, cerca de la inteligencia de aquel número, porque le parecía excesivo.
FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– ENTRAR: fig. Seguido de la preposición *en* y de un nombre, intervenir ó tomar parte en lo que este nombre signifique.

ENTRAR en una conjuración.
Diccionario de la Academia.

– ENTRAR; fig. Seguido de la preposición *en* y de voces significativas de edad, empezar á estar en la que se mencione.

El bachiller (estaba) corrido y avergonzado de que á pesar de su juventud y de sus bríos le hubiese vencido un loco ENTRADO ya en días, etc.
DIEGO CLEMENCÍN.

... aunque ENTRADA en años,
No es ningún monstruo feroz
Doña Liboria.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ENTRAR: *Mús.* Empezar á cantar, ó tocar, en el momento preciso.

– ENTRAR: a. Introducir ó hacer ENTRAR.

La dama que al galán ENTRADO había,
Si el marido impensadamente llega,
La alborotada sangre se le enfría: etc.
MORATÍN.

– ENTRAR: Invadir ú ocupar á fuerza de armas una cosa.

Fué contra los persas, que en los tiempos de sus predecesores ya habían violado las paces, y ENTRADO los límites del imperio romano.
PEDRO MEJÍA.

¿Qué pudiéramos temer, si los enemigos ENTRARAN la tierra?
ANTONIO DE FUENMAYOR.

– ENTRAR: ant. Apoderarse de una cosa.

Pusiéronse los cartagineses sobre la ciudad: y con sitio que duró algunos meses, al fin la ENTRARON por fuerza.
MARIANA.

Caminó Belisario la vuelta de Zaragoza; y con la misma ventura la ENTRÓ y se apoderó de ella.
PEDRO MEJÍA.

– ENTRAR: fig. Acometer, en sentido figurado, á una persona, ó ejercer influencia en su ánimo. También en esta acepción se usa con alguno de los pronombres personales en dativo.

Cuando un ánima... desprecia lo próspero y adverso del mundo, y cree y confía en Dios, al cual no ve, no hay por dónde el demonio le ENTRE.
MTRO. JUAN DE ÁVILA.

Estaba sin libros de gentiles, no hay por dónde ENTRARLE, todo es lección santa.
FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– ENTRAR: fig. ACOMETER. Úsase con alguno de los pronombres personales en dativo.

El diestro no pudo conseguir que el toro le ENTRASE.
Diccionario de la Academia.

– ENTRAR: *Mar.* Ir alcanzando una embarcación á otra, en cuyo seguimiento va.

... pocas horas tardaron que vieron que les iban ENTRANDO, de modo que en menos de dos se les pusieron á tiro de cañón: etc.
CERVANTES.

– ENTRARSE: r. Meterse ó introducirse en alguna parte.

La felicidad suele ENTRARSE por los portales, sin que la llame el mérito ó la diligencia; pero el detenella no sucede sin gran prudencia.
SAAVEDRA FAJARDO.

... ya el sol SE ENTRABA á más andar por las puertas del Occidente, etc.
CERVANTES.

– AHORA ENTRO YO: expresión de que usa el que ha estado oyendo lo que otro ha querido decir, sin interrumpirle, y luego habla para contradecirle.

– ENTRAR uno Á SERVIR: fr. Ser admitido por criado de otro, ó en una casa.

ENTRÉ á servir al embajador de Francia, con quien monseñor (que está en la gloria) tuvo estrechas amistades, y en su tiempo gustaba de mis niñerías.
MATEO ALEMÁN.

– ENTRAR BIEN una cosa: fr. Venir al caso ú oportunamente.

... y aquí encaja y ENTRA *bien*, el decir que hay buena y mala fortuna en las pretensiones.
CERVANTES.

– ENTRAR uno BIEN Ó MAL, EN una cosa: fr. fig. Condescender, ó no convenir en lo que otro dice ó propone.

– ENTRAR uno DENTRO DE SÍ, Ó EN SÍ MISMO: fr. fig. Reflexionar sobre su conducta para corregirla y ordenarla en lo sucesivo.

Bástale recogerse algunas veces para ENTRAR *dentro de sí*, y mirar por su casa.
FR. LUIS DE GRANADA.

El remedio consiste en el conocimiento propio ENTRANDO el príncipe *dentro de sí mismo.*
SAAVEDRA FAJARDO.

ENTRÓME ACÁ, QUE LLUEVE: expr. fig. y fam. con que se denota la osadía y desenfado de los que se introducen en casa ajena sin otro título que su mismo descaro.

Trocando el oficio de correo en mi antigua dignidad, en achaque de ENTRÓME *acá que llueve* y hace un sol que rabia, me entraba en el imperial palacio.
Estebanillo González.

– NO ENTRARLE á uno una cosa: fr. fig. y fam. No ser de su aprobación ó dictamen; repugnarle, no creerla.

– NO ENTRARLE á uno una cosa: fig. y fam. No poder aprenderla ó comprenderla.

... á mí no me ENTRA el latín; etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– NO ENTRARLE á uno una persona ó cosa: fr. fig. y fam. Desagradarle ó serle antipática ó repulsiva.

– NO ENTRAR, NI SALIR, uno EN una cosa: fr. fig. y fam. No intervenir, ó no tomar parte en ella.

– Como ustedes gusten, replicó el fraile, yo no ENTRO *ni salgo* en ello.
ANTONIO FLORES.

ENTRÁTICO: m. ant. y prov. *Nav.* Entrada de religioso ó religiosa.

ENTRAYGUES: *Geog.* Cantón del dist. de Espalión, dep. del Aveyrón, Francia; cinco municipios y 8 000 habits.

ENTRE (del lat. *inter*): prep. que sirve para

[illegible]

[illegible]
za, etc.

[illegible]

[illegible]
Que ENTRE las altas
[illegible]
Crece con brincos
[illegible]

– [illegible]

[illegible]
divisar, un corazón de carne momia, según ve- [illegible] el lienzo.

[illegible]

– ENTRE: Dentro, en lo interior.

[illegible] quería hacerse caballero andante, etc.

[illegible]

– [illegible]

[illegible]

ENTRE: [illegible] cabrito.

Diccionario de la Academia.

– [illegible]

ENTRE seis de ellos traían unas andas.

[illegible]

– [illegible] TREfino.

– [illegible]

[illegible] en Adra, con cuasi doce mil infantes y setecientos caballos.

DIEGO DE MENDOZA.

... Temeroso de que en el ENTRE TANTO se cumpla el tiempo [illegible]

P. FR. JUAN MÁRQUEZ.

ENTREABRIR: a. Dejar á medio abrir una puerta, ventana, postigo, etc.

Abrió en esto la dueña la puerta, y teniéndola [illegible] lo había estado escuchando por el agujero del torno, etc.

CERVANTES.

Durante la primera estrofa ENTREABRE la puerta don Agustín, etc.

[illegible]

ENTREACTO: m. En la representación de las obras escénicas, INTERMEDIO.

El ENTREACTO no ofreció cosa particular.

MESONERO ROMANOS.

Los griegos no conocieron los ENTREACTOS, porque sus obras escénicas se representaban de un tirón.

HARTZENBUSCH.

– ENTREACTO: Cigarro puro cilíndrico y pequeño.

– ENTREACTO: *Teat.* En la dramática griega la acción no estaba dividida en actos, y por lo tanto no había [illegible] por los personajes principales, ya por el coro, que estaba tan íntimamente unido á la acción de la obra que no puede decirse que sirviera de intermedio.

Los romanos fueron los primeros que dividieron las obras teatrales en varios actos, pero no llegaron á conocer el reposo completo de los entreactos. Al diálogo de los personajes sucedían mimos, histriones ó músicos que entretenían á los espectadores hasta que continuaba la acción.

En los tiempos modernos se ha conservado la división de las obras en actos, pero en cierta época los entreactos se llenaban con intermedios que no tenían relación con la acción de la obra. [illegible] en España para llenar alguno de los entreactos. Molière en alguna de sus obras trató de que los bailes y cantos que llenaban los entreactos tuvieran alguna relación con la acción de la obra. Racine llenó también los entreactos con coros en [illegible] obras.

Hubo un tiempo en que imaginaron los autores que ciertos detalles de la acción dramática [illegible] porque fueran poco interesantes, ya porque fue- [illegible] una cosa indiferente, pues se suponía que durante él ocurría lo que en la acción representada no debía interesar al espectador ó podía repugnarle. En esta época, aunque la duración del entreacto no estuviera fijamente determinada, era [illegible] saba durante él.

ENTREAMBAS MESTAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Luena (Valle de), p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 67 edifs.

ENTREANCHO, CHA: adj. Aplícase á la telas que ni son de las anchas ni de las angostas, según su clase.

ENTREARCO: m. *Arq.* Espacio que queda entre un dintel y el arco de descarga que sobre él se construye para aliviarlo.

ENTRECALLE: f. *Arq.* Separación ó intervalo hueco entre dos molduras.

Item, que en las ENTRECALLES que en los primeros pedestales de los lados hacen guarda polvo...

[illegible]

ENTRECANAL: f. *Arq.* Cualquiera de los espacios que hay entre las estrías ó canales de una columna.

ENTRECANO, NA: adj. Dícese del cabello ó barba medio negra, castaña ó rubia, y medio blanca ó cana.

De chata y abultada catadura (era el tío [Lucas),
De ENTRECANA y revuelta espesa ceja, etc.

[illegible]

Dionisófanes tenía ya ENTRECANOS barba y cabellos, etc.

VALERA.

– ENTRECANO: Aplícase al sujeto que tiene así el cabello.

... es (D. Quijote, dijo el del Bosque) un [illegible] ENTRECANO, la nariz aguileña, etc.

CERVANTES.

ENTRECASCO: m. [illegible]

ENTRECASTEAUX (D'): *Geog.* Islas del Océano [illegible] 10° lat. S. y 151° 41' longitud E. Forman el grupo occidental del Archipiélago de la Luisiada. || Cabo de la Colonia de Australia del Oeste, que forma el extremo S.O. del Continente australiano, en los 34° 52' latitud S. y 119° 41' long. E. || Estrecho de la Colonia de Tasmania, Australia, entre la costa S.E. y la isla Bruny. De N. á S. tiene más de 26 kms. y de 5 á 19 de anchura. [illegible] tro forma al O. el estuario del río Huon; al N. comunica con el del Derwent.

– ENTRECASTEAUX (JOSÉ ANTONIO BRUNI): *Biog.* Marino francés. N. en Aix en 1739. M. en el mar en 20 de julio de 1793. Admitido como guardia marina á la edad de quince años, tomó parte activa á bordo de varios buques en la guerra europea de los Siete Años. En 1778 era teniente de navío, y habiendo dado repetidas muestras de capacidad fué nombrado director adjunto de puertos y arsenales. En 1786 era jefe de división y comandante de la estación de los mares de la India. Entonces realizó una notable campaña en aquellas aguas marchando en dirección contraria á las monzones. Pasando al Este por el Estrecho de la Sonda, luego á través de las tierras de este archipiélago y de las islas Molucas, entró en el gran Océano Indico, y volvió á Cantón después de haber costeado por el Este y Norte las islas Marianas y las Filipinas. Expirado el término de su estación, solicitó y obtuvo el gobierno de las islas de Borbón y de Francia. Encargado más tarde de dirigir dos urcas *[illegible]* y *L'Esperance*, mandadas respectivamente [illegible] y á bordo de los cuales un numeroso personal científico, compuesto principalmente de Beautemps-Beaupré, Rossel, Willaumez, Gicquel, los hermanos Raoul, Luis Ventenat, Riche, La Billardière, Deschamps, Lahaye, etc., salió con las dos naves del puerto de Brest en 28 de sep- [illegible] de La Perousse. Lejos de tierra, con arreglo á las órdenes que había recibido, abrió los despa- [illegible] contraalmirante. En 13 de octubre llegó á Santa Cruz de Tenerife, donde se detuvo algunos días á fin de que los naturalistas que le acompañaban ascendieran al Pico. En 17 de enero de 1792 llegó al Cabo de Buena Esperanza. Allí recogió noticias que le decidieron á variar su itinerario. Dirigióse con la velocidad posible á las islas del Almirantazgo, donde se le había dicho que encontraría á algunos de los compañeros de La Perousse. Pasó por el Sur de Nueva Holanda, y al cabo de veintiún días de navegación, hallándose el 6 de marzo por los 35° de lat., reconoció que era imposible ir más allá de Timor, donde quedaría detenido mientras durase la monzón del Este. Poniendo las proas de sus naves hacia la Tierra [illegible] sición de la isla de Amsterdam; ancló (21 de abril) en la bahía de las Tormentas, creyendo hacerlo en la de la Aventura, y al punto comenzó las exploraciones que dieron por resultado el descubrimiento de los que llamó puerto y bahía de la Recherche, puerto de la Esperanza, Estrecho de Entrecasteaux, isla Bruny, punta Gicquel, etcétera. Cuando en 28 de mayo llegó á la extremidad del estrecho, cuya carta había levantado con la mayor precisión, se dirigió hacia la costa Sudoeste de Nueva Caledonia, que Cook no había visitado y que debía él explorar, como lo hizo de un modo satisfactorio, no sin peligro, en una extensión de unas 200 millas de costa próximamente, defendida por un arrecife que se prolonga á una distancia casi igual en el Norte.

El marino francés fijó la posición y límites de los arrecifes é islotes á flor de agua, que más tarde recibieron los nombres de *arrecifes de En-* [illegible] la estación favorable se dió á la vela para las islas del Almirantazgo, reconoció al paso las Arsacidas, rectificó la posición de las rocas de Eddystone y la parte Oeste de las islas de Bougainville y Bouska, y en 17 de julio entró en el puerto Carteret, en Nueva Holanda. Ocho días más tarde atravesó el Canal de San Jorge, cuyas dimensiones rectificó también; señaló la posición de la punta más occidental de la isla Sandwich, y el día 28 llegó á la vista de las islas del Almirantazgo, en las que no se atrevió á desembarcar. Marchó, para dar descanso á los suyos, á la de Amboina, á donde llegó en 6 de septiembre, y en 13 de octubre se dirigió hacia la isla de Timor. En 5 de diciembre divisó al Nordeste del Cabo Leewin la isla que llamó de *Saint Alouarn*, en memoria de un navegante francés, y al día siguiente vió una punta, á la que dió el [illegible] huyendo de una violenta tempestad, en la que llamó *bahía de la Esperanza*, porque había sido divisada á tiempo por la urca del mismo nombre, y en los ocho días que allí permaneció hizo que los hidrógrafos determinaran la posición del *Archipiélago de la Recherche*. Siguió explorando la costa de Nueva Holanda hasta el 2 de enero de 1793; se dirigió hacia la Tierra de Van Diemen, cuyas costas divisó en 18 de enero, y no pudiendo, á causa de los vientos, entrar en la bahía de las Tormentas, ancló (día 21) en el puerto del Sur. Sus oficiales completaron el reconocimiento de aquellos parajes y demostraron que la isla María lo era realmente. En 22 de febrero ancló en la bahía de la Aventura. Algunos días después vió la isla de Nueva Zelanda, en la que no quiso detenerse, porque deseaba llegar pronto á las islas de los Amigos, y porque temía á sus habitantes antropófagos. En el camino reconoció las islas Curtis y Macauley, y en 17 de marzo, Raoul, primer piloto de la expedición, descubrió la isla de su nombre. Cinco días más tarde las dos urcas entraron en la zona tórrida, después de haber cortado por cuarta vez el trópico de Capricornio; descubrieron la isla de Eoa, una de las comprendidas en el Archipiélago de los Amigos, y al día siguiente anclaron en el abra de Tonga-Tabu. Bien recibido Entrecasteaux por los indígenas, interpretó mal las declaraciones

de éstos, porque no entendía su idioma, y creyó erróneamente que La Perouse no había estado nunca en aquellas islas. Dirigióse luego al extremo Norte de la parte Este de Nueva Caledonia, á donde llegó tras penosos esfuerzos en 18 de abril, anclando en el abra de la Balada. En 9 de mayo prosiguió su viaje recorriendo los arrecifes que se prolongan hacia el Norte, y el día 19 vió el Archipiélago de Santa Cruz, descubierto en 1595 por Mendaña. Reconoció la isla que da nombre al grupo, y las que Claret había llamado *Edgecombe* y *Ourry*, y divisó una cuarta isla á unas quince leguas de distancia. Sin visitarla fijó su posición aproximada. Aquella era precisamente la isla de Vanikoro, en la que murió La Perouse, según parece, cuatro ó cinco años antes de que visitara aquellas aguas Entrecasteaux. Este, creyendo que aquel á quien buscaba se había perdido en la isla de Santa Cruz, recorrió una parte de la misma, y volvió á la tierra de los Arsacidas. Puso luego las proas hacia la Luisiada, que divisó cinco días más tarde, abrigando la esperanza de encontrar allí noticias de La Perouse; pasó á la vista de Nueva Guinea; franqueó el Estrecho de Dampier; descubrió á lo largo de Nueva Brotaña un numeroso archipiélago de pequeñas islas; llegó en 17 de julio á la vista de otra isla próxima á la de los Anacoretas, y atacado desde mucho antes del escorbuto y la disentería, hallándose entonces en gravísimo estado, se separó de la urca *La Esperanza* para llegar á la isla de Waigiu. Al día siguiente por la noche falleció. D'Auribeau tomó entonces el mando de la expedición. Los que la formaban se vieron separados unos de otros antes de volver á Europa. De Rossel, que en 1796 llevaba á Francia los frutos de tan penoso viaje, fué despojado por los ingleses, que utilizaron las cartas para el viaje que realizaron en 1797 y 1798 á la Tierra de Van-Diemen. Existen tres relaciones del *Viaje de Entrecasteaux*. La primera, exclusivamente consagrada á los detalles náuticos, fué redactada por De Rossel; la segunda, debida á La Billardière, trata de la Historia Natural. De Freminville las refundió en un vol. en 8.º en el que, animando el relato con la descripción de las costumbres, usos y estado físico de los países visitados por los expedicionarios, evitó la aridez inseparable de los detalles técnicos, que componen toda la relación del citado De Rossel.

ENTRECASTRELO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Marina de Ribela, ayunt. y p. j. de Estrada, p. j. de Tabeiros, prov. de Pontevedra, 21 edifs.

ENTRECAVA: f. Cava ligera y no muy honda.

ENTRECAVAR: a. Cavar ligeramente, sin ahondar.

ENTRECEJO: m. Espacio que hay entre las cejas.

> ..., los cabellos esparcidos sobre la espalda y la garganta, el traje ceñido á la cintura, y una dulce sonrisa en ENTRECEJO y boca, etc.
>
> VALERA.

– ENTRECEJO: fig. Ceño, sobrecejo.

ENTRECERCA: f. Espacio que media entre una cerca y otra.

ENTRECIELO: m. ant. TOLDO.

> Estaba el patio cubierto de un ENTRECIELO por causa del sereno.
>
> CRISTÓBAL CALVETE DE ESTELLA.

ENTRECINSA: *Geog.* Lugar en la ayuda de parroquia de San Miguel de Entrecinsa, ayuntamiento de Villaruco de Como, p. j. de Viana del Bollo, prov. de Orense; 32 edifs.

ENTRECINTA: f. *Arq.* Viga que se pone en las armaduras de los tejados por bajo de los pares á fin de que no hagan bamba.

– ENTRECINTA: *Mar.* Cualquiera de las hiladas de tablas del forro de un buque que median entre las cintas.

ENTRECLARO, RA: adj. Que tiene alguna, aunque poca claridad.

> Era la noche ENTRECLARA, puesto que quisiera Sancho que fuera del todo escura por hallar en su escuridad disculpa de su sandez.
>
> CERVANTES.

ENTRECOGEDURA: f. Acción, ó efecto, de entrecoger.

ENTRECOGER: a. Coger á una persona, ó cosa, de manera que no se pueda escapar, ó desprender, sin dificultad.

– ENTRECOGER: fig. Estrechar, apremiar á uno con argumentos, insidias ó amenazas, en términos de dejarle sin acción ó sin respuesta.

ENTRECOLUNIO: m. ant. *Arq.* INTERCOLUMNIO.

ENTRECORO: m. Espacio que hay desde el coro á la capilla mayor en las iglesias catedrales y colegiales.

> ... se levantan sobre la intersección del crucero ó ENTRECOROS, unas torres [illegible]...
>
> VILLAAMIL.

ENTRECORTADURA: f. Corte hecho en una cosa, sin dividirla enteramente.

ENTRECORTAR: a. Cortar una cosa, sin acabarla de dividir en dos pedazos; como se hace en una tela, papel, tabla, etc.

ENTRECORTEZA: f. Desperfecto que tienen algunas maderas por haber unido dos ramas, ó una rama y el tronco, formando un solo cuerpo con fallas interiores y poco resistente.

– ENTRECORTEZA: *Carp.* Este defecto, llamado también entrecasco, se conoce á simple vista, si bien es difícil precisar su extensión. Suele ser producido por la unión de dos ramas entre sí, ó por la soldadura de un tronco y una rama, disminuyéndose por ello la resistencia de la madera en aquel sitio, por causa de la separación de las fibras del tronco, separación que tiene lugar en virtud de su incompleta adherencia; y por bien soldadas que estén las ramas que lo originan, siempre en la parte superior de la soldadura se reconoce ésta por la presencia de una cicatriz longitudinal. Puede calcularse, aunque sin certeza, la extensión del entrecasco por el ángulo que forman las ramas y por el grueso de las mismas.

Este defecto no perjudica la calidad, y se presenta con más frecuencia en los árboles de buena madera, á causa, como sucede en el roble, de que la mejor madera corresponde á los árboles de crecimientos más rápidos y de anillos anuales más gruesos; y como una de las circunstancias que acompañan á la actividad de la vegetación es la mayor tendencia á desarrollarse las ramas en dirección vertical, resulta que las ramas madres que nacen próximas unas á otras crecen muy unidas y paralelas, dando lugar con frecuencia por su soldadura á la formación del defecto de que se trata.

Suele conocerse este defecto por el sonido á hueco que produce la madera al golpearla con un mazo.

La entrecorteza es frecuente en el roble albar *(Quercus pedunculata)*, porque en esta especie, y cuando el árbol está en todo el vigor de su desarrollo, los ángulos que forman el tronco de las ramas principales son muy agudos, y lo que en un principio corresponde al vértice del ángulo queda después con corteza y albura completamente cubierto por la madera que resulta del rápido crecimiento del tronco y de la rama, resultando de aquí que el nuevo vértice del ángulo queda separado del primero por cierta extensión de madera, quedando, por lo tanto, completamente cubierta la corteza y albura del vértice primitivo.

Resulta otras veces el entrecasco, de hachazos, golpes ó rozaduras que destruyen parte de la albura y de la corteza; al ser sustituída ésta por otra en el desarrollo ulterior del árbol queda generalmente cubierta en parte por la nueva madera que se forma.

ENTRECRIARSE: r. Criarse unas plantas entre otras.

ENTRECRUCES: *Geog.* V. SAN GINÉS DE ENTRECRUCES.

ENTRECUBIERTAS: f. pl. *Mar.* Espacio que hay entre las cubiertas de una embarcación.

ENTRECUESTO: m. ESPINAZO.

> ... y parecían á lo proprio ENTRECUESTO de flaquísimo puerco.
>
> *Lazarillo de Tormes.*

> ... ¡oh [illegible] de ENTRECUESTO y [illegible]!
>
> ALONSO DEL CASTILLO SOLÓRZANO.

ENTREDECIR (de *interdecir*): a. ant. Prohibir la comunicación y comercio con una persona ó cosa.

> ... y por eso á los que son dañados, ENTREDICEN el agua y el fuego.
>
> JUAN DE MENA.

– ENTREDECIR: Poner entredicho.

> ... ó cuando ENTREDICEN todas las eglesias de la villa por culpa del pueblo.
>
> *Partidas.*

> ... y que universidad no se puede descomulgar y suspender, y ENTREDECIR sí... Y que nadie se descomulga por culpa ajena, por la cual muchos se ENTREDICEN.
>
> AZPILCUETA.

ENTREDERRAMAR: a. ant. Derramar, verter poco á poco una cosa.

ENTREDICTO: m. ant. ENTREDICHO.

ENTREDICHO, CHA (de *interdicto*): p. p. irreg. de ENTREDECIR.

> El arzobispo que de suyo era mal sufrido, resentido de este desacato, se ausentó dejando ENTREDICHOS los obispados de Zamora, Salamanca y Palencia.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

– ENTREDICHO: m. Prohibición, mandato para no hacer, ó decir, alguna cosa.

> ...; tú mueres (dijo don Quijote á Sancho) porque te alce el ENTREDICHO que te tengo puesto en la lengua: etc.
>
> CERVANTES.

> – Con todos los Duques dimos,
> Gracias á nuestra alcaidesa,
> Que nos alzó el ENTREDICHO.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ENTREDICHO: Censura eclesiástica, por la cual se prohibe el uso de algunas cosas espirituales, que son comunes á todos los fieles.

> ENTREDICHO tanto quiere decir en latín, como vedamiento en romance, que pone por pena la Eglesia sobre los logares en que facen las cosas por que deben ser entredichos.
>
> *Partidas.*

> Prosuponemos, que por todo ENTREDICHO, general y especial, local, personal y mixto, se vedan todos los divinos oficios, sacramentos y eclesiástica sepultura.
>
> AZPILCUETA.

– ENTREDICHO: ant. Contradicción, reparo, obstáculo.

– ENTREDICHO: *Dro. can.* Esta censura eclesiástica, que consiste en la privación á determinadas personas de los oficios divinos, algunos sacramentos y la sepultura eclesiástica, se diferencia de la suspensión en que ésta sólo prohibe á los clérigos del uso de las cosas sagradas en cuanto son peculiares de su estado y dependientes de su oficio ó beneficio, mientras que el entredicho extiende la prohibición á todos los fieles, sean clérigos ó no. Divídese el entredicho en personal, local y mixto, según se refiere por modo directo é inmediato á las personas, á los lugares ó á ambos á la vez. En cuanto á su extensión se divide en general y particular, según se extienda á toda una región, pueblo ó comunidad ó solamente á determinadas personas; y distinguen también los tratadistas el medicinal del penal, según tenga por objeto la enmienda del culpable, en cuyo concepto se tiene por censura, ó el castigo de un delito, en cuyo caso se considera pena.

Muy antiguo es en las Iglesias el uso del entredicho, del cual hacen mención San Basilio y San Gregorio de Tours; pero el rigor con que se aplicaba en la antigua disciplina ha disminuído notablemente, y no sólo se aplica con menos frecuencia en los modernos tiempos, sino que son más limitadas sus prohibiciones.

Cuando el entredicho es personal, puede serlo general ó particular: el primero se impone á la comunidad, colegio ó pueblo, y el segundo á las personas particulares que la componen ó á otros individuos separadamente, aun cuando no se expresen sus nombres, con tal de que se diga que se entiendan entredichos todos los culpables en determinado negocio. Cuando se trata del personal general quedan en él comprendidos todos los individuos que á la colectividad pertenecen, aunque estén ausentes, y cualquiera que sea su clase ó condición, á no poseer un privile-

[illegible] y no se exceptúa sino á los obis[illegible] no se mencionan, los [illegible] Elentre[illegible] no comprende [illegible]
den entredichas todas las iglesias, aun la misma [illegible]

Tienen facultad para imponer el entredicho cuantos posean la jurisdiccion en el fuero exter[illegible]
recae, teniendo, por lo tanto, facultades para imponerlo respectivamente el romano Pontífice en todo el mundo y á todos los fieles; los nuncios y legados pontificios en sus legaciones; los obispos en sus diócesis; los que gozan de jurisdicción cuasi episcopal y los vicarios capitulares. Los prelados regulares sólo pueden impo[illegible] pero no pueden hacerlo del local en sus iglesias, fuera del caso en que posean la jurisdicción exenta [illegible]

Las causas para la imposición del entredicho son [illegible] graves y exteriores que [illegible] en el desprecio ó rebelión contra los poderes espirituales y que se cometan con continuación formal ó virtual. Cuatro son los efectos del entredicho: privación activa y pasiva de algunos sacramentos, de oficios divinos, de entrada en la iglesia y de sepultura eclesiástica. En cuanto al primero no se prohibe ni el sacramento del bautismo, ni la penitencia, ni el matrimonio, sino únicamente la eucaristía, el orden y la extremaunción, y aun de éstos la eucaristía puede administrarse como viático en peligro inminente [illegible] no pueden recibir otro sacramento. Por la privación de los oficios divinos se prohibe durante el entredicho la celebración de la misa, el rezo de las horas canónicas, la bendición solemne de iglesias y las preces públicas; pero por disposición de Gregorio IX se permitió decir misa una vez por semana á puerta cerrada y sin toque de campanas, para consagrar el viático para los enfermos. Bonifacio VIII, por su decretal [illegible], constituyó que en las fiestas de Navidad, Pascuas, Pentecostés y Asunción de la Virgen, pudieran celebrarse solemnemente las fiestas eclesiásticas, con asistencia de todos los que no estuvieren entredichos personalmente, y á los citados días añadieron Martino V y Eugenio IV los del Corpus y su octava, y León X la festividad de la Inmaculada Concepción para toda España. Los súbditos de este reino y los que permanecen en su territorio durante el año tienen concedidas por la bula de la Santa Cruzada gracias importantes en esta materia [illegible] arriba citados se les concede que, aun en tiempo de entredicho (como no hayan dado causa á él, ni estado de su parte que no se levante, y teniendo facultad para ello del comisionado general), una hora antes de amanecer y otra despúés de mediodía, pueden dentro del mismo año celebrar, si fueren presbíteros, ó hacer celebrar misas y los otros divinos oficios en su presencia y la de sus familias, domésticos y parientes, cerradas las puertas, sin toque de campanas, excluídos los excomulgados y especialmente entredichos, y recibir la eucaristía y demás sacramentos (salvo en el día de Pascua), tanto en las iglesias, donde por otra parte fuere permitida de cualquier modo la celebración de los Oficios divinos durante el entredicho, como en oratorio particular destinado solamente para el culto divino, visitado antes y señalado por el ordinario, y que puedan asistir á los divinos oficios en tiempo de entredicho, siendo de su cargo, siempre que usaren de él para lo mencionado, rogar á Dios por la prosperidad de la Iglesia católica, apostólica, romana, extirpación de las herejías, propagación de la fe católica y por la paz y concordia de los príncipes cristianos. Asimismo el que puedan ser sepultados sus cuerpos en el referido tiempo de entredicho con moderada pompa funeral como no hayan muerto excomulgados.

En cuanto á la privación de sepultura eclesiástica, siempre que el entredicho es [illegible] recae en determinado cementerio, no pueden ser sepultados [illegible] personas, ni [illegible] entredichas personalmente, ni habiendo dado motivo á la censura, pero su entierro ha de hacerse sin solemnidad. Los habitantes de un lugar entredicho deben ser sepultados en otro lugar; pero si desobedeciendo el precepto lo hubieran sido en el cementerio entredicho, no por ello han de ser exhumados; pero si han recibido sepultura en lugar profano pueden ser trasladados á su cementerio una vez terminado el entredicho. Cuando éste es personal no tienen aplicación ninguna las excepciones que hemos consignado, y no pueden, por tanto, ser enterrados en sagrado ni aun los clérigos y demás personas eclesiásticas.

La privación de entrada en la iglesia no es una consecuencia necesaria del entredicho, pudiendo, por lo tanto, entrar en el templo y orar cuando no se celebran los oficios divinos, á no [illegible] samente.

La violación del entredicho impuesta con justa y canónica causa, y según el orden legítimo, constituye un grave delito, y si el que le comete es lego incurre en excomunión reservada al romano Pontífice. Cuando es clérigo incurre en irregularidad, y puede el Juez eclesiástico suspenderle del oficio y del beneficio; queda privado del derecho activo y pasivo en las elecciones, puede ser depuesto si después de las advertencias del superior persevera en la violación, y pierde el privilegio de ser enterrado en sepultura eclesiástica durante el entredicho. Cesa éste por absolución ó dispensa de la autoridad competente, y cuando se trata del personal especial y no reservado entienden los autores que puede absolver de él el confesor.

En la actualidad la ley vigente en esta materia es la constitución *Apostolicæ Sedis* de Pío IX, que hace mención de dos entredichos, uno reservado al Papa *speciali modo*, y el otro no. En el primero incurren las Universidades, colegios y capítulos, sea cualquiera el nombre con que se conozcan, que apelan al concilio futuro de las disposiciones del Papa *pro tempore existentis*, y en el segundo los que con conocimiento celebran ó hacen celebrar los oficios divinos en los lugares entredichos por el ordinario ó por el Juez delegado ó por el derecho; y los que admiten á los oficios divinos, ó á los sacramentos, ó á la sepultura eclesiástica, á personas nominalmente excomulgadas, son entredichos *ipso jure* del ingreso en la Iglesia, según el arbitrio de la autoridad competente. Además de estos entredichos impuestos por la citada constitucion, mantiene los dos del concilio de Trento, que son: primero, entredicho de entrar en la iglesia al metropolitano que dentro de tres meses no denuncia al Papa, al obispo sufragáneo que está ausente de su diócesis por más de un año y al obispo más anciano de la provincia eclesiástica que no hace lo mismo con el metropolitano. Segundo, contra los cabildos que antes de pasar el primer año de la vacante de la villa episcopal dan dimisorias para órdenes, á no ser á los que se llaman *Arctados* Además, según la constitucion *Romanus pontifex* del mismo Pío IX, los obispos transgresores no sólo incurren *ipso facto* en la suspensión del ejercicio de los pontificales, sino que incurren también en igual forma en el entredicho de entrada en la iglesia.

ENTREDOBLE: adj. Aplícase á los géneros que ni son tan dobles ni tan sencillos como otros de su clase.

ENTREDÓS: m. Tira bordada ó de encaje, con orillas por ambos lados, para coserse á dos telas.

– ENTREDÓS: *Impr.* Grado de letra, mayor que el breviario y menor que el de lectura.

– ENTREDÓS: *Mar.* Nombre con que se suelen designar las medias partidas de la aguja náutica.

ENTRE-DOURO-E-MINHO: *Geog.* Antigua provincia del N. de Portugal, cuya cap. era Braga; constituye hoy los dists. de Viana do Castello, Braga y Porto. Confina al N. con España, al E. con la antigua prov. de Tras-os-Montes, al S. con la Beira y al O. con el Atlántico. Como su nombre lo dice, está comprendida entre el Miño al N. y el Duero al S., aunque pasa un poco al S. del último por la parte de Porto. Entre otros muchos ríos la bañan, además de los dos citados, el Limia, el Cavado y el Ave, que van al [illegible] del Duero. Es país [illegible] altas, que están al N.E. y E., no llegan á los 1 400 m., las principales son: el Pineda (1 381 m.), el Home (1 318) y la sierra de Cabreira [illegible] yor densidad de todo el reino (139 por km.²), lo que se debe, indudablemente, á su riqueza agrícola, pues es el jardín de Portugal. Las principales producciones son: maíz, centeno, patatas, legumbres y vino; se cultivan también olivos y naranjo, y algo de trigo y avena. Cría de ga[illegible]

ENTREESCÁLAMO: m. *Mar.* Espacio que mediaba entre remo y remo en las galeras.

ENTREFINO, NA: adj. De una calidad media entre lo fino y lo basto.

> [illegible] TREFINA en blanco, ocho reales.
> [illegible]

ENTREFORRO: m. *Mar.* [illegible] de lona bañada de alquitrán, que se lía al cable en forma espiral para sentar encima el forro de cabo o cajeta.

ENTREGA: f. Acción de entregar una cosa, poniéndola en poder de otro.

> [illegible] rebién pagado con la merced recibida de la [illegible]
>
> CERVANTES.

> Amenazaba el emperador Carlos V al duque de Sajonia Juan Federico, teniéndole preso, [illegible] Wittemberg, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> – [illegible]
> Nos pone en terrible aprieto.
> Ya veis, los moros reclaman
> [illegible]
>
> HARTZENBUSCH.

– ENTREGA: Cada uno de los cuadernos impresos en que se suele dividir y expender un libro para que su costo sea menos sensible.

> ¿Qué cosa es el público?... Si se registran los prospectos, que como los lazarillos á los ciegos [illegible] de la última novela, el público es ilustrado.
>
> SELGAS.

– ENTREGA: ant. RESTITUCIÓN.

– ENTREGA: *Arq.* Parte de un sillar ó madero que se introduce en la pared.

– ENTREGA: *Legis.* Es la entrega uno de los modos derivados de adquirir, así llamados en contraposición á los modos originarios, porque aquéllos no hacen sino traspasar la propiedad ajena. La entrega ó tradición es de origen natural, porque, como dice Justiniano, nada es más conforme á la equidad natural que el que la voluntad del propietario que quiere transmitir su cosa á otro tenga cumplida ejecución; pero no deja de ser también modo civil, por hallarse admitido en el Derecho y sancionado por la ley. En el Derecho romano no se consideraban suficientes las convenciones para traspasar por sí solas el dominio de las cosas distinguiendo cuidadosamente el título y el modo. El uno sin el otro no transfería el domicilio. Los legisladores modernos, por el contrario, han abandonado esta distinción considerándola como una de tantas sutilezas del Derecho romano, y hoy es regla general que el dominio de las cosas se adquiere sin la entrega ó tradición. Sin embargo, la doctrina romana pasó al Código de las Partidas, sin que en tan largo espacio de tiempo se hubiera introducido variedad alguna en aquellas teorías.

Jurídicamente, ha sido definido como modo de adquirir derivativo, por el cual el señor de una cosa corporal que tiene derecho y ánimo de enajenarla, la traslada con justa causa á otro que la recibe. Consistiendo la tradición en poner la cosa á disposición de aquel á quien se quiere traspasar, no comprende, pues, en su acepción jurídica más general solamente la entrega material de una cosa mueble, ó, lo que es lo mismo, no es precisamente la translación de la cosa de una á otra mano, sino que se extiende á las cosas inmuebles sin que medie el acto material de la entrega. Como todo contrato bilateral supone

la entrega dos voluntades acordes; mas como no se concibe que exista ese acuerdo entre transmitente y adquirente, si no hay conformidad en los elementos constitutivos de un contrato, se infiere que la entrega puede invalidarse por error esencial que recaiga en la persona, en la cosa ó en el título. El error en la persona afecta á la translación del dominio si se trata de un título lucrativo, porque este atiende antes que todo á la cualidad de la persona, difiere del título oneroso, en el cual lo de menos es la persona, y lo que se busca es el precio. El error en la cosa afecta á la translación del dominio, si es esencial, como si se entregara una cosa por otra, mas no si es accidental, como si la equivocación fuese de nombre. El error en el título perjudica á la tradición por falta de armonía entre los contrayentes, si el uno entrega la cosa por un título no translativo de dominio y el otro cree recibirla por un título de esta especie, no si los títulos fueren diversos, pero reuniendo ambos la cualidad de translativos de dominio.

Para que adquiera la propiedad de la cosa el que la recibe, es necesario, como ya se ha dicho, que el que la entrega sea á su vez propietario de ella, y tenga su libre administración. Por esto la entrega hecha por el que no es dueño no traspasa la propiedad, y sólo cuando hay buena fe puede nacer la facultad de prescribir. Este principio, sin embargo, no es inflexible, y así ocurre que el que tiene una cosa en prenda puede traspasar á otro su dominio, si no fuese redimida en los términos que se pactaron al celebrarse el contrato. Por el contrario, la entrega hecha por el dueño que no tiene la libre disposición de la cosa no traspasa la propiedad, ni puede producir efecto alguno.

Requiérese para que la entrega hecha por el propietario que tiene la libre disposición de sus cosas transfiera la propiedad al que la recibe, que vaya precedida de una justa causa, esto es, de un acto legal que sea la base del derecho que se adquiera, ó por lo menos por un hecho por el cual se manifieste la intención de transferir el dominio. A veces esta intención no se manifiesta en favor de persona cierta, como sucede, por ejemplo, en las proclamaciones de los reyes ó en otras solemnidades de familia, en las que se arrojan monedas á la multitud. Debe, pues, reconocerse, como regla general, que la entrega sin justa causa no transfiere el dominio, como tampoco le transfiere la justa causa sin la tradición ó entrega.

Las cosas corporales son únicamente las capaces de entrega: en las incorporales, por ejemplo los derechos, no hay en realidad propiamente tal tradición sino una cuasi tradición, que consiste en la tolerancia de uno y en el ejercicio del otro. Es indiferente que sea cualquiera el modo con que la entrega se verifique, y de aquí resulta que hay diferentes clases. Estas son: 1.ª La llamada *tradición verdadera*, que se verifica cuando se pone la cosa mueble en manos de aquel á quien se traspasa. 2.ª Cuando se pone la cosa mueble á la vista de aquél á quien se traspasa, ó en su casa por su orden: llámase *longa manu*. 3.ª Cuando el que posee la cosa en nombre de otro adquiere el derecho de retenerla como suya, como sucede cuando el deponente vende el depósito al depositario, y se llama *brevi manu*. 4.ª Cuando por el contrario sucede que el que poseía como dueño continúa haciéndolo en nombre de aquel á quien traspasó el dominio, y se llama por algunos autores *constitutum possessorium*. 5.ª Cuando aquel á quien se hace el traspaso es llevado por el que lo verifica á la misma finca ó á su inmediación, ó con ella á la vista manifiesta que es su voluntad trasladársela: á este acto se llama *toma de posesión*. 6.ª Cuando se entrega un objeto que hace posible la toma de posesión, como las llaves de una casa ú otros signos representativos del dominio. Esta tradición recibe el nombre de *simbólica*.

En Aragón no es necesaria la entrega de la cosa para que se verifique la translación de propiedad, sino que basta un contrato otorgado por instrumento.

Para que el *constitutum possessorium* sea válido se exige, según sentencia del Tribunal Supremo del 4 de mayo de 1860, que la cosa exista en poder del vendedor al tiempo del otorgamiento del contrato.

La ley 46, título 28 de la Partida 3.ª, consignaba la teoría de que puede hacer la entrega, no sólo el dueño de la casa, sino también un apoderado en nombre de aquél, y esto dió lugar á la cuestión de importancia tratada por varios expositores, de ¿quién se llama procurador? ¿basta cualquier mandato para que la entrega sea válida? La ley romana decía: Si aquel á quien el dueño ha confiado la libre administración de todos sus bienes vende y entrega una de las cosas comprendidas en la administración, transmite su propiedad. Este párrafo producía la duda de si el poder general de administrar comprende el de vender. La mayoría se decide por que la venta no es acto de administración, como no sea la de los frutos de la casa administrada, y en general de todos los objetos susceptibles de deterioro.

De las doctrinas expuestas se infiere que las cosas incorporales no son susceptibles de entrega en el sentido rigoroso de la palabra; pero lo son, sin embargo, de lo que generalmente se llama *cuasi tradición*, que consiste, como queda expresado, en el ejercicio de uno, y en la tolerancia y aquiescencia de otro.

Resta tan sólo añadir que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 23 de la ley Hipotecaria, si bien por el acto de la entrega se traspasa el dominio de las cosas, es además requisito indispensable el que se inscriba el título en el Registro de la Propiedad; pues si así no se hace, y se trata, por ejemplo, de una escritura de venta, el comprador será dueño con relación al vendedor, pero no respecto á otros adquirentes que hayan cumplido con el mencionado requisito.

Finalmente, en procedimiento criminal se llama también entrega la remisión que un Juez hace de algún reo, que se halla en el distrito de su jurisdicción, al Juez de otro territorio que lo reclama por ser de su competencia el entender en la causa.

ENTREGADAMENTE: adv. m. ant. Cabal y enteramente; con total entrega, posesión y dominio.

> ... é fuéles diciendo mansamente poco á poco las cosas que cumplien, para apoderarse de la cibdad, é para haver ende señorío ENTREGADAMENTE.
>
> *Crónica general de España.*

ENTREGADOR, RA: adj. Que entrega. U. t. c. s.

> ...; desaparezca... esta coluvie de alcaldes, de ENTREGADORES, de cuadrilleros y achaqueros, etc.
>
> JOVELLANOS.

ENTREGADOR: V. ALCALDE ENTREGADOR.

> ... y para averiguación del rompimiento, si le huviere, asista el escribano de Ayuntamiento, con el *alcalde* ENTREGADOR y el escribano de su comisión.
>
> *Nueva Recopilación.*

ENTREGAMIENTO: m. ENTREGA, acción de entregar una cosa, poniéndola en poder de otro.

> ... que se le dé la tenencia y posesión, aunque no intervengan en el ENTREGAMIENTO los dichos porteros ó ballesteros de maza.
>
> GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO.

ENTREGAR (¿del lat. *integrāre*, restituir á su primer estado?): a. Poner en mano ó en poder de otro á una persona ó cosa.

> ... á los numantinos no parecía bastante satisfacción de la fe quebrantada el ENTREGAR el capitán y anular el asiento.
>
> MARIANA.

> ... me ha mandado que os ENTREGASE esta carta, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ENTREGAR: ant. Devolver, restituir.

– ENTREGAR: *Carp.* y *Cant.* Meter parte de un cuerpo en otro de punta y sin fuerza. Debe, pues, distinguirse de clavar ó hincar, en que los cuerpos entran por su punta, pero á fuerza de golpes; de embeber, en que no entran de punta; y de empotrar, que es cuando se cogen ó aseguran con algún material.

> ... se harán de sillares, que vayan bien trabados, y que se ENTREGUEN bien en el cuerpo de la obra.
>
> FR. LORENZO DE SAN NICOLÁS.

> Es de la mayor importancia arrimar y como ENTREGAR los extremos del ataguía en un terreno muy [illegible].
>
> BAILS.

– ENTREGARSE: r. Ponerse en manos de uno, sometiéndose á su dirección ó arbitrio.

> ... el arte (de conspirar) consiste en no ENTREGARSE á nadie, en no tener más cómplice que [illegible], etc.
>
> LARRA.

– ENTREGARSE: Tomar, recibir uno realmente una cosa, ó encargarse de ella.

> ... Pedro SE ENTREGÓ de esta cantidad.
>
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– ENTREGARSE: Tomar, aprehender á una persona, ó cosa; hacerse cargo, apoderarse de ella.

> si no hubiera la heredad ni otra cosa alguna de que haga la entrega, entonces ENTRÉGUESE en lo de los herederos [illegible].
>
> *Ordenanzas de Castilla.*

> ... sobre San Pedro SE ENTREGARON los soldados con rabia.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

– ENTREGARSE: Dedicarse enteramente á una cosa, emplearse en ella.

> Si á la Filosofía
> Y al estudio pretendes ENTREGARTE;
>
> QUEVEDO.

– ENTREGARSE: fig. ABANDONARSE, dejarse dominar por afectos, pasiones ó vicios.

> ENTRÉGATE al placer, cena, merienda;
> No estorben mis pesares tu alegría.
>
> MORATÍN.

> – Antes de ENTREGARME al sueño,
> Aunque me mata á desaires,
> No resisto á la flaqueza
> De [illegible].
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ENTREGERIR: a. ant. Poner, ingerir, mezclar una cosa con otra.

ENTREGO, GA: p. p. irreg. ant. de ENTREGAR.

– ENTREGO: m. ENTREGA, acción de entregar una cosa, poniéndola en poder de otro.

> Abájase á vil ruego,
> Y de la libertad va haciendo ENTREGO.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

ENTREGOTEADO, DA: adj. ant. Goteado ó salpicado.

ENTREJUNTAR: a. *Carp.* Juntar y enlazar los entrepaños ó tableros de las puertas y ventanas con los paños ó atravesaños.

ENTRELAZADO: m. *Arq.* ENLAZADO.

> Enlazados ó ENTRELAZADOS, son los adornos formados por líneas ó filetes que se cruzan y entrelazan.
>
> VILLAAMIL.

ENTRELAZAR: a. Enlazar, entretejer una cosa con otra.

> ... en este error se han inclinado muchos á ENTRELAZAR versos italianos y españoles.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

> ... una superficie plana y sólida, diestramente compartida en magníficas calles de árboles, cuyas ramas SE ENTRELAZAN formando una bóveda encantadora.
>
> MESONERO ROMANOS.

ENTRELIÑO: m. Espacio de tierra que en las viñas ú olivares se deja entre liño y liño.

ENTRELISTADO, DA: adj. Trabajado á listas de diferente color, ó que tiene flores ú otras cosas entre lista y lista.

ENTRELOSRÍOS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de La Torre, ayunt. de Padrenda, p. j. de Bande, prov. de Orense; 25 edifs.

ENTRELUBRICÁN (de *entre* y *lubricán*): m. ant. Crepúsculo vespertino.

ENTRELUCIR: n. Divisarse, dejarse ver una cosa entremedias de otra.

ENTRELUNIO: m. ant. *Astron.* INTERLUNIO.

ENTRELLEVAR: a. ant. Llevar á una persona, ó cosa entre otras.

ENTREMACHÓN: m. *Arq.* Entrepaño ó lienzo de un muro comprendido entre dos machones.

> ... [illegible]
> MACHÓN [illegible].
>
> VILLAAMIL.

pectáculo teatral.

... la Perendenga, le respondo que me viva el [illegible]

... no importa que la deshonestidad se trate [illegible]

ENTREMESAR: [illegible]

ENTREMESEAR: [illegible]

ENTREMESISTA: [illegible]

cuando le despertaron dos gatos gruñidores.

ENTREMESISTA, y gran farsante de figuras mu-[illegible]

ENTREMETEDOR, RA: adj. ant. [illegible]

ENTREMETER: a. Meter una cosa entre otras.

... y entre las palabras ENTREMETI algunos [illegible]

... muy culpable ENTREMETER versos de otra len-[illegible]

[illegible] ños sin desenvolverlos, poniéndoles los enjutos [illegible]

— ENTREMETERSE: r. Meterse uno donde no [illegible]

... oficios de los otros, ni los otros en los de los otros.

... príncipe, porque en ellas es peligroso el saber y el poder, etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

[illegible] Intentarla, emprenderla.

ENTREMETIDO, DA: [illegible] costumbre de meterse donde no le llaman. Úsase t. c. s.

... dijo que no era justo que los ENTREMETIDOS [illegible] los premios, á los que con antiguos [illegible]

Infame delator, amigo falso,

En la Puerta del Sol, etc.

ENTREMETIMIENTO: [illegible]

... que ya sabemos que no hay ENTREMETI-[illegible]

ENTREMEZCLADURA: f. Mezcla de una cosa [illegible]

ENTREMEZCLAR: a. Mezclar una cosa con otra sin confundirlas.

ENTREMICHE: [illegible] viesas de madera puestas en las cubiertas entre los baos, sobre el durmiente y debajo del trancanil, las cuales encajan en las colas de pato de las extremidades de los baos, y sirven para con-[illegible]

... sobre el bao ha de llevar asimismo un corbatón endentado en él, y con su ENTREMICHE que endiente con el otro corbatón...

CANO.

... y generalmente se macizan con piezas [illegible]

COMERMA.

[illegible] tre el canto alto del durmiente y el bajo del trancanil.

[illegible] de madera que se ponen en los huecos de entrecuaderna y varenga de trecho en trecho, sobre la [illegible]

ENTREMIENTE: adv. t. ant. ENTRETANTO.

ENTREMISO (¿del lat. *intermĭssus*, interrumpido, interpuesto?): m. Banco largo, con listones de madera por todos lados, donde se hacen los quesos.

ENTREMODILLÓN: m. *Arq.* Espacio ó inter-[illegible] tectónico.

ENTREMONT: *Geog.* Dist. S.O. del cantón del Valais, Suiza: 11000 habits. Sit. entre los Alpes Grayos y los Alpes Peninos, al pie del Gran San Bernardo. Le riegan los dos brazos del Dranse, afluente, por la izquierda, del Ródano. Su capi-[illegible]

ENTREMORIR: n. [illegible] do una cosa, como sucede con la luz artificial cuando le falta alimento.

ENTREMOSTRAR: a. ant. Mostrar ó manifestar escasa é imperfectamente una sosa.

ENTRENA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y provincia de Logroño, dióc. de Calahorra; 825 habitantes. Sit. en la falda de una colina, al pie del monte Moncalvillo, cerca de Albelda, en [illegible]

— ENTRENA: *Geog.* Distrito de la sección Táchira, est. Los Andes, Venezuela; 23309 habitantes distribuidos entre los municipios Sucre (antes Queniquea), Vargas (antes Cobre), San Pedro de Seboruco, Pregonero y la Grita, cuya ciudad es su cap., con 1279 habits.

ENTRENCAR: a. Poner las trencas en las col-[illegible]

ENTRENUDO: [illegible] eje vegetal separado por dos nudos consecutivos. Existen entrenudos en las raíces, en los tallos, en las ramas y aun en los ejes florales.

ENTRENZAR: a. TRENZAR, hacer trenzas.

[illegible] la vieja, y cada una le dijo el nombre de las [illegible]

En favor de un don Gaspar, etc.

ENTREORDINARIO, RIA: [illegible]

ORDINARIA de Vizcaya, seis reales.

ENTREPALMADURA: [illegible] del casco, por contusión seguida de supuración.

ENTREPANES: m. pl. Tierras no sembradas [illegible]

ENTREPAÑADO, DA: adj. Hecho ó labrado á entrepaños.

ENTREPAÑO: [illegible] media entre dos pilastras ó columnas.

[illegible] estante ó de la alacena.

— ENTREPAÑO: *Carp.* Cualquiera de las tablas pequeñas ó cuarterones que se meten entre [illegible]

ENTREPARECERSE: r. Traslucirse, divisarse una cosa.

Venía (el personaje) cubierto el rostro con un transparente velo negro, por quien SE EN-[illegible] la nieve.

CERVANTES.

ENTREPASO: m. Modo de marchar el caballo, parecido al portante ó de andadura.

ENTREPECHUGA: f. Porcioncita de carne que tienen las aves entre la pechuga y el caballete.

ENTREPEINES: m. pl. Lana que queda en los peines después de haber sacado el estambre.

ENTREPELAR: n. Estar mezclado el pelo de un color con el de otro distinto; como blanco y negro. Dícese comúnmente de los caballos. Úsase t. c. r.

ENTREPENA: f. *Mar.* Vela triangular, y, en su defecto, un foque, que en jabeques y místicos se larga de pena á pena de las mayores cuando se navega en popa cerrada.

ENTREPEÑAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Asturianos, p. j. de la Puebla de Sanabria, provincia de Zamora; [illegible]

ENTREPERAS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Salas, p. j. de Olot, prov. de Gerona; 16 edifs.

ENTREPERFIL: m. *Carr.*, *Ferr. carr.*, etc. Distancia que hay entre dos perfiles transversales consecutivos de una vía de comunicación, ó cualquier otro trabajo que se quiere cubicar.

[illegible] de la obra que se cubica comprendido entre dos perfiles transversales consecutivos que lo limitan y determinan.

ENTREPERNAR: n. Meter uno sus piernas entre las de otro.

ENTREPIERNAS: f. pl. Parte interior de los muslos.

Embistió conmigo, cogióme de bola, quiso [illegible] dillas.

MATEO ALEMÁN.

... por plegar las ENTREPIERNAS metiendo la cabeza entre ellas, se hacía un ovillo.

QUEVEDO.

— ENTREPIERNAS: Piezas cosidas entre las hojas de los calzones y pantalones, á la parte interior de los muslos, hacia la horcajadura.

Nos ponemos abiertas las piernas á la mañana al rayo del sol: y en la sombra del suelo vemos las que hacen los andrajos y hilarachas de las ENTREPIERNAS, y con unas tijeras les hacemos la barba á las calzas.

QUEVEDO.

ENTREPONER: a. ant. INTERPONER.

> ..., [illegible]gando por ilícito ENTREPONER palabras griegas en lenguaje romano.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

ENTREPOSTURA: f. ant. Efecto de entreponer.

ENTREPRETADO, DA: adj. *Veter.* Dícese de la caballería lastimada de los pechos ó brazuelos.

ENTREPUENTES: m. pl. *Mar.* ENTRECUBIERTAS.

– ENTREPUENTES: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Cristóbal de Portomouro, ayunt. de Buján, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 23 edificios.

ENTREPUESTO, TA: p. p. irreg. ant. de ENTREPONER.

> ... pues fué demasía de [illegible]olas dos letras ENTREPUESTAS.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

> Los naturales no negociaban, sino por ENTREPUESTA persona.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

ENTREPUNZADURA: f. Latido y dolor que causa un tumor cuando no está bien maduro.

ENTREPUNZAR: a. Punzar una cosa, ó doler con poca fuerza ó con intermisión.

ENTRE-RÍOS: *Geog.* ENTRERRÍOS.

ENTRERRAÍDO, DA: adj. ant. Raído por partes, ó á medio raer.

ENTRERRENGLONADURA: f. Lo escrito en el espacio que media de un renglón á otro.

ENTRERRENGLONAR: a. Escribir en el espacio que media de un renglón á otro.

ENTRERRÍOS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San José de Laje, ayunt. de Sotomayor, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 53 edifs.

– ENTRERRÍOS: *Geog.* Prov. de la República Argentina. Es la mitad meridional del país llamado *Mesopotamia argentina*, y está sit. entre los 30° 10' y 34° de lat. S. Sus límites son:

Por el E. el caudaloso Uruguay, que la separa de la República oriental del Uruguay; por el O. el Paraná, que la separa de las provincias de Santa Fe y Buenos Aires; por el N. la dividen de la prov. de Corrientes los importantes y caudalosos arroyos Guaiquiraro y Mocoretá, éste confluente del Uruguay y aquél del Paraná; por el S. la confluencia de los ríos Paraná y Uruguay, donde forman el delta del río de la Plata, quedando en este territorio de la prov. las corrientes del gran brazo llamado Paraná Guazó.

La extensión de la prov. es, según la medición planimétrica efectuada en el mapa del Instituto Geográfico, de 75 457 kms². Su población era en septiembre de 1869, época del primero y único censo nacional, de 134 271 almas; se calculaba á fines de 1886 en unas 180 000, y á fin de 1887 en 300 000.

El suelo de Entrerríos ofrece condiciones excepcionales, porque no parece sino que en él se han reunido las ventajas que tienen los demás de la República, sin ninguno de sus inconvenientes. Accidentado sin exageración, variado en su naturaleza, surcado por infinidad de corrientes de agua, cubierto en unas partes de monte alto y en otras de arbustos, y con campos abiertos suavemente ondulados y ricos de pastos finos, ofrece en conjunto y en detalle un aspecto de los más pintorescos y una fertilidad de las más envidiadas. Los accidentes y ondulaciones están determinados por series casi no interrumpidas de colinas formadas por materiales de sedimento y transporte, donde faltan, por lo tanto, las rocas eruptivas, y donde sólo en los cortes de algunas barrancas y hondonadas se manifiestan al exterior capas de tosca caliza ó de arenisca silíceo-ferruginosa. La distribución de las colinas arranca y depende de un sistema central en su origen, el cual luego se bifurca y subdivide por toda la prov. Este sistema central ó tronco único, surge en la prov. de Corrientes hacia el paralelo 30°, y de sus vertientes nacen, á los 30° 30', los ríos divisorios con Entrerríos, el Guaiquiraro y el Mocoretá que desaguan, el primero en el Paraná, después de un curso de 112 kms., y el segundo en el Uruguay, recorriendo un trayecto de 90 kms. A los 20 ó 30 kms. de haber penetrado en el territorio de Entrerríos ese macizo, con una altura de 600 pies sobre el nivel del mar, se subdivide ya en dos ramas principales que, como las de un árbol, toman primero una dirección uniformemente divergente, para acercarse luego en las extremidades, y se deprimen de una manera gradual y uniforme desde su arranque al N. hasta las partes más bajas ó meridionales de la prov., donde apenas es perceptible su existencia. Esas dos ramas principales ó arranques de cerros, cuya dirección dominante es de N. á S., reciben la gráfica denominación de *cuchillas*, distinguiéndose la del E. con el nombre cuchilla Grande, y la del O. con el de cuchilla Grande de Montiel. La disposición y dirección de ambas cuchillas da origen, como es natural, á una extensa depresión ó valle central que sirve de cuenca al río Gualeguay, el cual, naciendo en la parte más alta del valle ó bifurcación del macizo central, recorre una distancia de 420 kms. antes de verter sus aguas en el delta del Paraná, con lo que divide de hecho á casi toda la prov. en dos grandes secciones ó bandas, oriental una y occidental la otra. De las bifurcaciones secundarias que se derivan de esas dos cuchillas principales, la más importante es la del E. ó cuchilla Grande que, arrancando hacia los 31° 50' de latitud, da origen á la cuenca donde se forma el río Gualeguaychú, el cual, con un recorrido de 130 kms., va desde el N.O. al S.E. á verter sus aguas en el Uruguay. Otra bifurcación ó cuchilla secundaria se presenta al O. hacia los 32° de latitud, apoyando su extremo más saliente en la costa del Paraná, á la altura de la c. del Diamante, donde recibe el nombre de Punta Gorda. Su dirección es casi perpendicular á la cuchilla Grande de Montiel con la que se une, formando así al S. como un gran valle principal (donde está el dep. de Nogoyá) cuyas vertientes se dirigen al Paranacito en el delta del Paraná.

En la prov. de Entrerríos pueden distinguirse tres cuencas principales, á saber: la del Paraná al O. y S., la del río Gualeguay en el centro, y la del Uruguay al E. En el Paraná y su delta desaguan de N. á S. los arroyos Yacaré, de las Tamaras, Caballú, Cuatia, Hondo, Verde, Colorado; el río Feliciano, que riega el dep. de la Paz y recorre unos 170 kms.; los arroyos Sauce, Fray Diego, Hernandarias, que corre por los deps. de la Paz y Paraná, y desarrolla unos 80 kms. de curso; los arroyos Doll, Carballo, de las Ceivas, Manantiales, Chilcas, Nogoyá, que recorre unos 70 kms. por los deps. Nogoyá y Victoria; del Animal, que recorre unos 50 kms. en el dep. de Gualeguay; del Cle, que riega el dep. de Gualeguay en unos 111 kms. de curso; el río Gualeguay, que desagua en el brazo del Paraná, llamado río Ibicuy, y los arroyos Fraile, San Julián, Cuartillo, Malambo y Sagastume. Los tributarios del Gualeguay son: *A.* Con rumbo dominante de E. á O.: los arroyos Quebracho, Robledo, San Pedro, Moreira, del Chañar, del Curupí, de Lucas, Villaguay, que riega el dep. de su nombre y recorre unos 70 kms.; los arroyos Moscas, Obispado, el Rayo, Mosqueira, del Medio, Suqueri, Ceballos, Alarcón, de los Gallegos y Viraguá. *B.* Con rumbo dominante de O. á E.: los arroyos Guerrero, Caraballo, Sauce, Federal, Diego López, Ortiz, del Medio, Sauce Luna, de los Mojones, del Tigre, Diego Martínez, de las Raíces, Altamirano, Obispo, Tala, las Guachas, del Sauce, Desmochado, Jacinta, de las Vizcachas, Piedras, Arrecifes y Monsalvo. En el Uruguay desaguan de N. á S.: los arroyos Morillo, Mandisovi (Chico), Mandisovi (Grande) y del Palmar, que recorren unos 40 kms. cada uno en el dep. de Colón; los arroyos del Palmar, de Pospos, Caraballo, Perucho Verna, del Médico, Urquiza, del Rincón, del Molino, de la China, del Tala, Osuna, Cupalén, San Lorenzo, el río Gualeguaychú, que recorre unos 130 kms. por el dep. de su nombre; los arroyos Naranjo, Landa, de las Palmitas, Naucay (Grande) y el Naucay (Chico), que riegan el dep. de Gualeguaychú, y que recorren, el primero unos 110 kms. y el segundo unos 50 kms.

Salvo los yacimientos calizos, muy importantes, no hay en la prov. otras riquezas minerales que merezcan explotarse. Dichos yacimientos son muchos y poderosos, y consisten en parte en depósitos conchíferos poco compactos y mezclados con arenas silíceas, arcillas y peróxidos de hierro y magnesio en proporciones variables, y en parte constituyen masas homogéneas de mayor pureza que suministran buenas piedras de construcción. También abunda el yeso, sobre todo en los deps. de Paraná y La Paz. Se explotan unas 35 caleras.

En cambio no faltan riquezas vegetales, sobre todo en especies arbóreas. El bosque de Montiel, que cubre unos 25 000 kms. en la parte central y del N. de la prov., encierra valiosas existencias de espinillos, algarrobos y ñandubays, á las que se asocia á menudo la palmera llamada caranday. Existen, además, en la provincia los talas, chañares, los molles, coronillos, breas, el viraró, el quebracho colorado y blanco, sombra de toro, tembetaré, guayabo, mataoja, ñapindá, sarandí, yatay, etc.

Gracias al paulatino aumento de las colonias, empieza la agricultura de la prov. á tomar importancia. En sus fértiles y bien regadas tierras se cultivan con mucho éxito el trigo, la cebada, el maíz, el lino, los garbanzos, las habas, las alverjas, las papas, el maní y el tabaco, y en las especies arbóreas el olivo, el almendro, el naranjo, el limonero, el granado, el damasco, el membrillo, la higuera, el chirimoyo, la morera, etcétera. La plantación de viñas, hecha en los dep. de Colón y Concordia, promete muy buenos resultados. La ganadería está representada por más de cuatro millones de cabezas de ganado vacuno, 5 600 000 del lanar, 715 000 caballar, 30 000 porcino, 27 000 cabrío y 9 000 mular.

Las principales industrias de la prov. son la de los saladeros y graserías, y la extracción de cal. Alrededor de 300 000 animales, entre vacunos y yeguarizos, se faenan anualmente en los doce saladeros y graserías de la prov. Hay en ésta, además, varios molinos de vapor, fáb. de carruajes, fideos, licores, soda y vino, y aserraderos de vapor. Tienen también importancia la quesería y las curtimbres. Los principales artículos de exportación son cueros, lana, carne salada, sebo y grasa.

La prov. está administrativamente dividida en doce departamentos y tres delegaciones, siendo aquéllos los siguientes: Paraná, La Paz, Diamante, Victoria, Nogoyá, Gualeguay, Gualegaychú, Uruguay, Colón, Concordia, Rosario Tala y Villaguay. Las tres delegacías son: Federación, San José de Feliciano y Villa Urquiza. La capital de la prov. es la c. de Paraná, antes Bajada.

En las c. del Paraná, Victoria, Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay y Concordia, existen varios hospitales. Hay varias sociedades de beneficencia y de socorros mutuos. Bibliotecas existen 22, periódicos 19 é imprentas 25. La instrucción primaria se da en 106 escuelas fiscales y 40 privadas. Para la segunda enseñanza existen en Concepción del Uruguay el Colegio Nacional y una Escuela Normal de Maestras. En la c. del Paraná, cap. de la prov., funciona una Escuela Normal de Profesores y un Seminario Conciliar.

Cruzan la prov. varios ferrocarriles. El Central Entrerriano, de 188 kms., arranca de la c. del Paraná, pasa por Nogoyá y Rosario del Tala, y termina en Concepción del Uruguay. El f. c. 1.° Entrerriano tiene sólo 11 kms. y une á Puerto Ruiz con la c. de Gualeguay. El f. c. argentino del Este tiene en territorio entrerriano 90 kms. y une á Concordia con Ceiba, más allá de Monte-Caseros, en la prov. de Corrientes. Están en construcción otras líneas.

Dos Cámaras ejercen el poder Legislativo de la prov.; una de 24 diputados y otra de 14 senadores. Ambas se renuevan por mitades anualmente y se reunen en la c. del Paraná desde el 1.° de enero hasta el 31 de abril. Representan el poder Ejecutivo un gobernador y dos ministros secretarios, uno de Gobierno y otro de Hacienda. El gobernador dura en su cargo cuatro años y no puede ser reelegido sin intervalo de un período. Una Cámara de Justicia, compuesta de seis vocales, un fiscal y dos secretarios, ejerce el poder Judicial. Hay seis Jueces de primera instancia que residen en las c. del Paraná, Uruguay, Gualeguaychú, Gualeguay, Concordia y Victoria. Existe un Juez de paz en cada uno de los doce dep. Estos son administrados por jefes políticos, y en cada uno hay además un comandante militar, jefe de la guardia nacional. La Constitución de la prov. data del 15 de febrero de 1860 (*[illegible] Entre Ríos*, Buenos Aires, 1887. *[illegible] República Argentina*, por F. Latzina; Buenos Aires, 1888).

Hist. – Según D. Benigno T. Martínez (*Me*[illegible]

[illegible]

debió ser el límite entre ambas naciones, pues el [illegible] nombre de origen guaraní y no existiendo en [illegible] territorio á que baña por el N. y el O. el Paraná, por el E. el Uruguay, y por el S. el Delta, [illegible] nados por el rey al capitán D. Víctor Casco de [illegible] mia Argentina, cuyos límites se conservaron tal [illegible] 1617, que fijó las jurisdicciones correspondien[illegible] nos Aires, hasta 1814, en que el Director don Gervasio Antonio de Posadas creó las provs. de Entrerríos y Corrientes. En la parte meridio[illegible] durante aquel período una división político-administrativa digna de notarse: las dos secciones [illegible] á S., y que estuvieron sometidas á dos gobiernos, la parte oriental del Gualeguay perteneció al de Buenos Aires, y la occidental á la tenencia de [illegible]

– Entrerríos del Sur: *Geog.* Zona en la gobernación del Río Negro, Rep. Argentina, comprendida entre los ríos Colorado y Negro. [illegible] que se forman son saladas y temporales.

– Entrerríos de San Fructuoso: *Geog.* Arrabal en la ayuda de parroquia de San Fructuoso de Afuera, ayunt. y p. j. de Santiago, prov. de [illegible]

ENTRERROMPER: a. ant. [illegible]

[illegible] RROMPER para otro día.

Azpilcueta.

ENTRERROMPIMIENTO: m. ant. Acción, ó [illegible]

... porque si hubo ENTRERROMPIMIENTO, por proponer de no acabar el pecado, ó por arre[illegible]

Azpilcueta.

ENTRES [illegible] tudió su arte en la Academia de Munich y se consagró en seguida al género religioso, cultiva[illegible] también por sus obras en madera. Cuentan los inteligentes entre las mejores de este artista el bajo relieve del altar mayor de la catedral de Munich, que reproduce la *Santa Cena*; una colosal estatua de *Cristo rezando* para la montaña del [illegible] *fijo* de madera que mide casi tres metros, para la iglesia de San Jacobo, en Landshut, etc.

ENTRESACA: f. Acción, ó efecto, de entresacar. [illegible]

[illegible] TRESACA, el exceso se hizo menos visible.

[illegible]

Olivan.

ENTRESACADURA: f. Entresaca.

ENTRESACAR: a. Sacar, escoger y apartar [illegible]

[illegible]

ENTRESACO: *Geog.* Península baja, anegada en partes y en otras arenosa, entre los puertos de Levisa y de Nipe, isla de Cuba. Comunica [illegible] dos puertos.

ENTRESEÑA: f. ant. Enseña.

ENTRESIJO [illegible] romperse.

– Alberto, ayudadme; alzad.
– Quedo, mi señor, pasito;

[illegible]

– Entresijo: fig. Cosa oculta, interior, escondida.

[illegible] una cosa muchas dificultades ó enredos no fáciles de entender ó desatar.

– Tener muchos entresijos: fig. Tener uno mucha reserva; proceder con cautela y disimulo en [illegible]

ENTRESUELEJO: m. d. de Entresuelo.

ENTRESUELO: m. Habitación entre el cuarto bajo y el principal de una casa.

... los aposentos que estaban apegados á él (al templo antiguo)... se repartían en tres diferencias, que unos eran piezas bajas, otros [illegible]

Fr. Luis de León.

..., la valencianita alquilaba un cuarto EN[illegible]

Mesonero Romanos.

– Entresuelo: Cuarto bajo levantado dos ó tres varas más que la calle y que debajo tiene sótanos ó piezas abovedadas.

[illegible] casa, comprendida entre el piso principal y el bajo, ó en la parte superior del edificio, de muy poca altura, y que suele tener ventanas apaisadas.

ENTRESURCO: [illegible] entre surco y surco.

ENTRETALLA: f. Entretalladura.

ENTRETALLADURA: f. Media tabla ó bajo relieve.

..., no tovo tan prima obra; ni tan sutiles e perfectas ENTRETALLADURAS, como las que te[illegible]

El Comendador Griego.

[illegible]

Juan de Mena.

ENTRETALLAMIENTO: m. ant. Cortadura ó [illegible]

..., y era de parte de dentro de un tapete [illegible] TRETALLAMIENTOS de muchas maneras bien [illegible] MIENTOS ni figuras algunas.

Ruy González de Clavijo.

ENTRETALLAR: a. Trabajar una cosa á media talla ó bajo relieve.

[illegible]

El Comendador Griego.

Para engañar al pueblo ignorante y crédulo suelen en la raíz de la caña, ó en aquella de la [illegible]

Andrés de Laguna.

– Entretallar: Grabar, esculpir.

– Entretallar: Sacar y cortar varios peda[illegible]

[illegible] etcétera.

... la cual era de un paño de lino blanco EN[illegible]

– Entretallar: fig. Coger y estrechará una [illegible] barle el paso.

ENTRETANTO: adv. t. Mientras, ínterin, ó durante algún tiempo intermedio. U. t. c. s. precedido del artículo *el.*

[illegible] bie, etc.

ENTRETEJEDOR, RA: adj. Que entreteje.

ENTRETEJEDURA [illegible] una cosa entretejida con otra.

ENTRETEJER: a. Meter ó ingerir en la tela [illegible] tinta labor.

[illegible] con otra.

Por quien aquí sus vacas abrevaba,
Por quien, ramos de lauro ENTRETEJIENDO,
Aquí sus fuertes toros coronaba.

[illegible]

ENTRETEJIERON y retorcieron largas varillas de verdes mimbreras, etc.

– Entretejer: fig. Incluir, ingerir palabras, períodos ó versos en un libro ó escrito.

... viendo alegar y ENTRETEJER algunos versos y sentencias de los gentiles á nuestro santo doctor, le quiso calumniar de perjuro.

ENTRETEJIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de [illegible]

ENTRETELA: f. Lienzo, holandilla, algodón, etcétera, que se pone entre la tela y el forro del vestido.

... por la parte de atrás, que cubría la capa, traía las cuchilladas con ENTRETELAS de nalga pura.

Quevedo.

La calza de obra, y ricas ENTRETELAS
Lanzando rayos con vislumbres de oro,
[illegible]
Y de rubís por ellas un tesoro, etc.

[illegible]

«El traje es el sobrescrito del alma, y el fiador de la persona:» decía un sastre extranjero por encabezamiento de sus minutas de forros y ENTRETELAS, etc.

Mesonero Romanos.

ENTRETELAR: a. [illegible] tido, jubón, etc.

ENTRETENEDOR, RA: adj. Que entretiene. U. t. c. r.

ENTRETENER: a. [illegible] suspenso. U. t. c. s.

– Entretener: Hacer menos molesta y más llevadera una cosa.

[illegible] yo ENTRETENDRÉ á vuestra merced contando cuentos desde aquí al día, etc.

Cervantes.

... el que muere asistido de remedios, ENTRETIENE las congojas con alguna esperanza.

Quevedo.

– Entretener: Divertir, recrear el ánimo de uno.

– Señor, esos labradores
Que aquí asisten con placer
[illegible] ENTRETENER

Moreto.

... (las comedias y autos sacramentales de Calderón) ENTRETENÍAN al vulgo de todas clases, etc.

Moratín.

– ENTRETENER: Dar largas, con pretextos, al despacho de un negocio.

> ENTRETENÍA el gran turco [illegible] con esperanzas, por medio del rey de Argel.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

> ... quien ENTRETIENE las fuerzas de muchos enemigos confederados, los vence con el tiempo.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ENTERTENER: ant. Mantener, conservar.

– ENTRETENERSE: r. Divertirse jugando, leyendo, etc.

> ENTRETENGÁMONOS un rato, que la ociosidad es madre de los vicios; juguemos avemarías; etc.
>
> QUEVEDO.

ENTRETENIDA (DAR á uno CON LA): fr. Entretenerle con palabras ó excusas para no hacer lo que solicita que se ejecute.

ENTRETENIDO, DA: adj. Chistoso, divertido, de genio y humor festivo y alegre.

> Pesia tal, dije yo en mí, pues tras ser el camino tan trabajoso, es la gente que en él anda tan sola y poco ENTRETENIDA.
>
> QUEVEDO.

– ENTRETENIDO: *Blas.* Dícese de dos cosas que se tienen la una á la otra; como dos llaves enlazadas por sus anillos.

– ENTRETENIDO: m. Aspirante á oficio ó cargo, que, mientras lo alcanzaba, tenía algunos gajes.

> ... y rodeado de tantos ENTRETENIDOS de cocina.
>
> CERVANTES.

– ENTRETENIDO: *Mil.* Esta voz, que fué usada en el lenguaje militar de los siglos XVI y XVII, se empleó para designar á individuos militares de diversas jerarquías, generalmente de sangre ilustre, que prestaban servicio á la inmediación del general, acompañándole y siguiéndole en todas las circunstancias de la guerra, haciendo guardia cerca de su persona, transmitiendo sus órdenes y desempeñando las comisiones que el general les daba, utilizando los conocimientos y experiencia de los entretenidos, quienes solían ser gente de edad madura, avezada y práctica en las cosas de guerra.

Los escritores militares del siglo XVI dan á conocer lo que eran los entretenidos en los cuarteles generales, y las funciones que desempeñaban como personas doctas y de la completa confianza del general á cuyas inmediatas órdenes servían. Pero entre ellos ninguno aclara tan bien este particular como Scarión de Pavía, que en el libro 5º de su *Despertador militar* dice lo que sigue: «Ha de tener el general sus entretenidos cerca de su persona, para acompañarle y hacer algunas diligencias y servicios que se ofrecen, los cuales deben ser soldados viejos, honrados, ó capitanes, alféreces y sargentos reformados, conocidos en las guerras, que no pueden servir en ella, nobles y de buen término; y no conviene tal plaza darla á persona moza, porque por su honra más le conviene servir con su plaza viva, aunque tuviese menos sueldo, que de entretenido, y así los generales lo entienden y deben mirar en esto. Los dichos entretenidos, todas las veces que el general sale con alguien, son obligados á salir con él armados con lanza ó caballo y hacer guardia al guión, el cual siempre ha de ir tras del general y cerca de su persona, llevado por un paje á caballo, y no tiene lugar señalado en paz ni en guerra, sino ha de andar y estar á donde está el general; y así le siguen como á insignia más suprema, y los entretenidos, por su orden, tienen obligación de hacer guardia en la antecámara del general, donde ha de estar el guión, por dos cosas que les obliga: la una porque, aunque el general, cuando está en campaña en parte sospechosa, cada día le hacen guardia una compañía de infantería y otra de caballería, [illegible] y dentro la primera posada á donde él estuviera; mas los entretenidos, como personas nobles, de experiencia, que saben y entienden los términos de la milicia y cómo se debe proceder en todo género de ocurrencias, en lo que cumple al servicio y honra del general, á ellos toca hacer la guardia en la antecámara á su persona y al guión, que es insignia suprema que guía aquellos que han necesidad del Capitán General.»

En el sitio de Cambray se dispuso que los entretenidos no se ocupasen en otra cosa que en estorbar desórdenes, y además se previno que no se recibiesen órdenes de nadie que llevase á boca las del conde de Fuentes, sino de algunos entretenidos que al efecto se señalaron. Es de advertir que el Maestre de Campo general, según afirmación de Eguiluz, tenía facultad de determinar el lugar donde los entretenidos habían de combatir, y aun los había de utilizar para llevar las órdenes que se ofreciesen.

Parecía, por todo lo dicho, que el número de entretenidos debía de ser bastante limitado en un ejército, y que además los individuos que semejantes funciones ejerciesen deberían ser independientes de los cuerpos armados de infantería y caballería, toda vez que su servicio en nada se relacionaba con el correspondiente á los jefes, oficiales y clases de aquéllos; pero resulta que ni lo uno ni lo otro sucedía, según se desprende de lo preceptuado en varias disposiciones oficiales de aquellos tiempos. La Ordenanza de 18 de junio de 1632 consigna en su art. 15 que en cada uno de los tercios españoles que existan en Flandes ó en Italia, estando la guerra abierta, ha de haber fijamente ocho entretenidos, si hubiere gente de sangre ilustre y calidad apropiada, quedando en caso contrario las vacantes á favor de la Hacienda. Y en la organización dada á la caballería de los Países Bajos en 7 de marzo de 1649, vemos aparecer cinco entretenidos en cada una de las seis compañías de que constaba cada uno de los veinticuatro tercios de aquel arma que entonces se formaron.

A los entretenidos se les concedían considerables beneficios y ventajas de orden pecuniario, las cuales llegaron á ser de tal consideración que se dió el abusivo caso de que en un ejército tuviese más sueldo un entretenido, el día que entraba á servir, que el Maestre de Campo más antiguo. Queriendo evitar inconvenientes tan señalados, por la referida Ordenanza de 1632 se previno que de los ocho entretenidos de cada tercio cobrasen dos de ellos á razón de 80 escudos, dos á la de 60, dos á la de 40 y los otros dos á la de 30, y que esos *entretenimientos* habían de ser provistos por el rey; añadiéndose que cuando llegare á ser Maestre de Campo cualquier caballero que goce un sueldo de aquel género, cese de disfrutarlo.

Importa observar que, aparte de los entretenidos, cuyas funciones y cargo semejaban en los siglos XVI y XVII á las que ahora atañen á los ayudantes de campo, existía también otra clase de individuos á quienes se distinguía otorgándoles ventajas más ó menos considerables, y que recibían el nombre de *aventajados*. Pero es de notar que nada tenían que ver los entretenidos con los aventajados. De esta última clase era el soldado ú oficial que habiendo prestado un servicio muy señalado en la guerra, como ser el primero ó segundo que entrare en tierra ó navío enemigo, ó ganase alguna bandera del contrario, ó plantase la propia encima de la muralla, peleando cuerpo á cuerpo con el enemigo, etc., merecía que el general le otorgase las ventajas que le pareciese, según la calidad del servicio, con que claramente se echa de ver la notoriedad de la diferencia indicada. La Ordenanza de 1632 tenía en más al aventajado que al entretenido cuando preceptuaba que no podían los Capitanes Generales proveer, ni proponer los consejos del rey para capitanes de infantería española, soldados entretenidos, sino aventajados. Y en fines del siglo XVII no debía ser grande el crédito que tuvieran los entretenidos, si era general la opinión emitida por un escritor militar, según la cual al paso que los aventajados servían bajo las banderas y las seguían á todas partes, siendo utilizados por los superiores para empeños de mucha consideración y riesgo, los entretenidos estaban cerca del general, tenían en la batalla puesto más seguro, y el que más trabajaba era alguno que se señalaba en distribuir órdenes.

ENTRETENIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de entretener ó entretenerse.

> ... [illegible] en la juventud ENTRETENIMIENTO ni juego que no sea una imitación de lo que [illegible]
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... separándose (los honrados ciudadanos) de la [illegible] á la disipación y á los vanos ENTRETENIMIENTOS, se congregan para hacer de su tiempo el uso más honesto y provechoso, etc.
>
> JOVELLANOS.

– ENTRETENIMIENTO: ant. Manutención, conservación de una persona.

– ENTRETENIMIENTO: ant. Ayuda de costa, pensión ó gratificación pecuniaria que se daba á uno para su manutención.

> ... que eso tiene servir á los buenos, que del tinelo suelen salir á ser alférez ó capitanes, ó con algún buen ENTRETENIMIENTO.
>
> CERVANTES.

> Mostró su alteza la misma piedad para con su mujer y hijo, señalándoles gruesos ENTRETENIMIENTOS, con que sustentarse en Flandes.
>
> CARLOS COLOMA.

– ENTRETENIMIENTO: *Mil.* En pasadas épocas se aplicaba en la milicia española esta voz al sueldo, ayuda de costas, gratificación pecuniaria. Véase en prueba de esto lo que dice el artículo 15 de la Ordenanza de 18 de junio de 1632: «Y por ser de tan conocido inconveniente y mala consecuencia que en un ejército tenga más sueldo un entretenido el día que entra á servir que el Maestre de Campo más antiguo, demás de lo mucho que obliga á reparar en esto el estado de mi hacienda, he resuelto declarar los sueldos que han de tocar á las personas de sangre ilustre de las dos naciones forasteras en los tres tercios de españoles que queda dicho ha de haber en Flandes, lo cual se ha de entender sólo por ahora, ó en Italia, habiendo guerra rota, en todos los cuales tercios ha de haber ocho entretenidos fijamente, si hubiere gente de la calidad dicha, y si no vacarán para mi hacienda. Estos entretenimientos han de ser los dos de 80 escudos cada uno, dos de á 60, dos de á 40, y dos de á 30, los cuales he de proveer yo precisamente, etc.»

Con posterioridad se dió á la palabra *entretenimiento* la significación de *conservación* que hoy tiene. Técnicamente aparece dicha voz en el lenguaje oficial con este sentido desde que se publicó el Real decreto de 31 de mayo de 1828, en cuyo artículo 73 se lee lo siguiente: «Los cuerpos de todas armas recibirán en adelante para gastos de recomposición y otros de legítimo abono, una sola gratificación, que se denominará de *entretenimiento*, y será pagadera á los cuerpos sobre el pie de su completo, al mismo tiempo que el sueldo. Esta gratificación y la masita serán administradas por los cuerpos bajo la precisa dirección de los respectivos inspectores y directores generales.»

Es de advertir que en otro concepto distinto se usa la voz *entretenimiento* dentro del tecnicismo oficial militar, aplicándola á la conservación y sostenimiento del ganado en los cuerpos montados. Así lo demuestran varias Reales órdenes, disponiendo que en los cuerpos de caballería, artillería é institutos montados se abone gratificación de entretenimiento por razón de caballos, mulas de tiro y mulos de carga. En los presupuestos se señalan anualmente las cantidades que por este concepto se abonan á los cuerpos y dependencias donde hay dotación de caballos ú otra clase de ganados de tiro y carga.

Resulta, por lo tanto, que hoy la palabra *entretenimiento* no expresa, como antiguamente, un sueldo, que en clase de gratificación se satisfaga á ciertas clases del ejército en circunstancias dadas, sino que significa una cantidad destinada á cubrir las atenciones de determinados servicios.

ENTRETIEMPO: m. Tiempo de primavera y otoño que media entre las dos estaciones de invierno y estío.

> [illegible]
>
> [illegible]

ENTRETOMAR: a. ant. Emprender, intentar.

– ENTRETOMAR: ant. Entrecoger, detener una cosa entre otras.

ENTREUNTAR: a. Untar por encima; medio untar.

OVALLE.

...hubo de dar oídos á la paz. ENTREVINIEN-

ENTREVENTANA

ENTREVER: a. Ver confusamente una cosa.

..., entretiene (la fregona) mis envejecidas medicinas que tiene guardadas para mi examen, etc.

que en el alma de Pepita Jiménez, en medio

ENTREVERADO, DA: adj. Que tiene interpo-

las cuales hace la hembra vanas y ENTREVE-

Yo, ni humilde ni soberbio,

ENTREVERADO, te pido

ENTREVERAR: a. Mezclar, introducir una cosa entre otras.

cuanto más que ENTREVERE el dibujo con otros estudios serios!

ENTREVESADO, DA

ENTREVÍA: f. *Ferr. carr.* Espacio libre que que-

piso, ó rellenar los huecos de las vigas con obra

Los suelos y techos de las habitaciones for-

ENTREVINAS.

ENTREVISTA: f. Vista, concurrencia y conferencia de algunas personas en lugar determi-

..., renuevo á usted mis encargos en favor de

hablamos de ella tan á la ligera, etc.

JOVELLANOS.

ENTREVOLVER: a. ant. Envolver entre otras cosas.

ENTREVUELTA: f. Surco corto que el que ara

ENTREYACER: n. ant. Mediar ó estar en medio.

ENTRICADAMENTE

ENTRICADAMENTE: adv. m. ant. INTRICADAMENTE.

ENTRICADO, DA: adj. ant. Enmarañado, enredado.

... las equivocaciones de las palabras y ale-

Al dulce son de un instrumento mío.

ENTRICADURA: f. ant. ENTRICAMIENTO.

ENTRICAMIENTO: m. ant. Enredo, confusión.

ENTRICAR: a. ant. INTRICAR.

ENTRICADA y dudosa.

ENTRICO: m. ant. ENTRICAMIENTO.

ENTRIEGO: m. ant. ENTREGA, acción de en-

ENTRIMO: *Geog.* Ayunt. formado por la pa-

Santo Tomás de Vencias, p. j. de Bande, provincia y dióc. de Orense; 3300 habits. Sit. en el extremo S. O. de la prov. y confines con Portugal. El terreno participa de monte y llano y

maíz, patatas, vino, frutas y hortalizas; cría de

ENTRÍN: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Badajoz, llamado también Antrín. V. ANTRÍN.

ENTRINCADAMENTE

ENTRINCADO, DA: adj. INTRINCADO.

... aunque en lo ENTRINCADO de las malezas me despedace.

... se le suele ofrecer entrar acaso por una

CERVANTES.

ENTRIPADO, DA: adj. Que está, toca ó moles-

ENTRIPADO. Ú. t. c. s. m.

– ENTRIPADO: m. fig. y fam. Enojo, encono,

disimular.

ENTRISTAR: a. ant. ENTRISTECER.

ENTRISTECER: a. Causar tristeza.

TECIENDO á Sancho Panza, porque halló menos su rucio; etc.

CERVANTES.

¿Por qué, pues, te ENTRISTECEN sus persecuciones (las de los hombres)?

JOVELLANOS.

– ENTRISTECER: Poner de aspecto triste

muy hermosamente.

– ENTRISTECERSE: r. Ponerse triste y melancólico.

ENTRISTECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de entristecer o entristecerse.

ENTRO: adv. m. ant. HASTA.

ENTROIDO: m. ant. ANTRUEJO, los tres días

tilla el vocablo que usan los que hablan más

ENTROJAR: a. Guardar en la troje frutos, y especialmente cereales.

...; exige (la renta en grano) gran dispendio para recoger, conducir, ENTROJAR, conservar y vender los granos y frutos, etc.

JOVELLANOS.

ENTROMETER: a. ENTREMETER. Ú. t. c. r.

..., os cometemos y damos la más plena facultad, inhibiendo cómo por las presentes in-

Terniola del conocimiento de esta causa, para

ritos conozcan, etc.

No queremos ENTROMETERNOS ahora á juzgar varios dramas contemporáneos.

ENTROMETIDO, DA

t. c. s.

– Eso es decirme que soy

ENTROMETIDO.

ENTRONAR: a. ENTRONIZAR.

ENTRONCAMENTO

al punto de empalme de los dos ferrocarriles más importantes de Portugal, el de Lisboa á Madrid por Badajoz y el de Lisboa á Coimbra y Porto. Se halla sit. 106 kms. al N. E. de Lisboa, no lejos de la orilla derecha del Tajo.

ENTRONCAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de entroncar.

ENTRONCAR: a. Probar que una persona tiene el mismo tronco ú origen que otra.

palmar una línea férrea con otra en un punto determinado.

– ENTRONCAR: n. Contraer parentesco y conexión con una familia o casa.

... sangre azul por los cuatro costados, y

CADOS con el nuestro.

Los retratos y las estatuas antiguas de familia en las casas soberanas y otras que no ENTRONCAN sino entre sí, presentan en sus rostros la estampa original que se advierte aún en sus descendientes, etc.

ENTRONECER: a. ant. MALTRATAR.

ENTRONERAR: a. Meter ó encajar una bola en cualquiera de las troneras de la mesa en que se juega á los trucos. Ú. t. c. r.

ENTRONIZACIÓN: f. Acción, ó efecto, de en-

ENTRONIZAR: a. Colocar en el trono.

... cuando Alejandro, protector de la familia real legítima, está tratando de ENTRONIZAR á Tamiris..., Tamiris huye de Alejandro.

JOVELLANOS.

– ENTRONIZAR: [illegible] Ensalzar á uno [illegible]le en alto estado.

– ENTRONIZARSE: r. fig. Engreirse, envanecerse.

ENTRONQUE: [illegible]

– ENTRONQUE: prov. *Cub.* y *Ferr. carr.* Empalme ó bifurcación de líneas férreas.

ENTROPEZADO, DA: adj. ant. Enmarañado, [illegible]

> ...por ser [illegible] fusos, como lo suelen ser todos los principios de cualquier cosa.
>
> [illegible]

ENTROPEZAR: n. ant. TROPEZAR.

> ... y [illegible]
>
> [illegible]

> ... empero muchos peligros quedan para cada día. que los tormentos nacen de la prueba del mal en que una vez ENTROPEZÓ.
>
> [illegible] AYALA.

ENTROPIEZO: m. ant. TROPEZÓN.

ENTROPION [illegible] vuelvo): m. *Cir.* Inversión del borde libre de los [illegible] sin embargo, puede existir independiente, y de la [illegible] inversión de las pestañas, se une la de todo el borde palpebral, comprendiendo el cartílago tarso.

Puede ser de naturaleza espasmódica y sobrevenir de una manera transitoria bajo la influencia de una contracción enérgica y prolongada del músculo orbicular, pero casi siempre es debido á la retracción de la conjuntiva palpebral, á consecuencia de oftalmías crónicas, granulaciones ó quemaduras. Las contracciones reiteradas del orbicular, en las oftalmías agudas que causan fotofobia, terminan á menudo por hacer bascular los cartílagos tarsos y provocar el entropión.

Al mismo tiempo que los párpados se hallan invertidos hacia dentro están hinchados, duros, y su abertura se estrecha. Los ojos están lagrimosos. Las pestañas rozan con la córnea y producen en ella ulceraciones que no tardan en ser opacidades indelebles.

En suma, el entropión es una deformidad seria que puede comprometer gravemente la visión.

Los numerosos procedimientos quirúrgicos que se han propuesto contra el entropión tienen por objeto: *a*, acortar los ligamentos; *b*, alargar el párpado; *c*, escindir el cartílago tarso ó el borde libre; *d*, oponerse al espasmo muscular que favorece el entropión.

a. El mejor medio de acortar los tegumentos es escindirlos. El procedimiento de Graefe consiste en hacer en la piel, á 3 ½ milímetros del borde de libre, una incisión paralela y un poco más corta que éste último. Después se traza y se levanta un colgajo triangular, cuya base se halla formada por la parte media de la incisión mayor. Se disecan ambos colgajos laterales, se les aproxima y se reunen sus bordes por puntos de sutura. El efecto de este procedimiento es mayor cuando en vez de dar al colgajo una forma triangular se le da una forma ojival. Desmarres levantaba un pliegue de la piel, pasando por él un hilo, y cortaba el colgajo por el contorno de este pliegue, dándole la forma y las dimensiones más propias para producir el efecto deseado.

b. Para aumentar la amplitud de los párpados, se puede practicar la *cantoplastia*.

c. Se puede extirpar el cartílago tarso por una incisión curva hecha en la piel de los párpados, incisión cuyos bordes se disecan con cuidado.

d. Finalmente, se puede seccionar, ya el tendón del orbicular, ya el músculo mismo, por el método subcutáneo. Este procedimiento debe aplicarse al entropión espasmódico.

ENTRUCHADA: f. fam. Cosa hecha por confabulación de algunos con engaño ó malicia.

> — ... Se me acaba de dar esta esquela para entregarla á usted... — ... (Alguna ENTRUCHA-[illegible])
>
> [illegible]

> [illegible]
> Alguna ENTRUCHADA, algún... etc.
>
> [illegible]

ENTRUCHAR: a. fam. Atraer á uno con disimulo y engaño, usando de artificios para meterle en un negocio.

– [illegible]

ENTRUCHÓN, NA: adj. fam. Que hace ó practica entruchadas. U. t. c. s.

ENTRUJAR: a. Guardar en la truja la aceituna.

– ENTRUJAR: ENTROJAR.

– ENTRUJAR: fig. y fam. EMBOLSAR.

> ...; entrar á la parte desde luego con lo que ENTRUJASEN los hermanos mayores. etc.
>
> CERVANTES.

ENTUBACIÓN: f. *Carr.* y *Can.* Serie de tubos de madera, ó, más comúnmente, de palastro, con que se viste ó forra un taladro ó sondeo abierto en terreno desmoronadizo, para contenerlo, sea el taladro hecho con objeto de reconocer el suelo, sea con el de descubrir aguas artesianas ó con cualquier otro motivo.

– ENTUBACIÓN: Operación de colocar los dichos tubos.

> [illegible] ción de las aguas ascendentes debe hacerse con mucho esmero.
>
> LLAURADÓ.

– ENTUBACIÓN: *Min.* Forro de madera con que se fortalece el interior de un pozo de mina abierto en terrenos flojos ó desmoronadizos que se hace con cárceles y costillas.

– ENTUBACIÓN: Operación de colocar dicho [illegible]

– ENTUBACIÓN: *Ferr. carr.* Acción de entubar una locomotora.

ENTUBAJAR: n. *Germ.* Deshacer engaños.

ENTUBAR: a. *Carr.* y *Cant.* Colocar tubos de madera, y, más principalmente, de palastro, para fortalecer ó mantener el agujero abierto con la sonda en terreno desmoronadizo.

– ENTUBAR: *Min.* Colocar el forro de madera que ha de sostener un pozo de mina alto en terreno fijo ó desmoronadizo.

– ENTUBAR: *Ferr. carr.* Reemplazar en una locomotora los tubos interiores de la caldera que hayan saltado ó que se encuentren en mal estado por el uso.

ENTUERTO: m. Tuerto ó agravio.

– ENTUERTOS: pl. Dolores de vientre que suelen sobrevenir á las mujeres poco después de haber parido.

– ENTUERTOS: *Obst.* Después del parto, verificado el alumbramiento, la sangre que se desprende de los vasos uterinos se coagula á veces, y estos coágulos, más ó menos voluminosos, no pueden franquear la salida del útero más que á expensas de un esfuerzo contráctil que se manifiesta por el síntoma subjetivo *dolor*.

Por lo general éste no es muy intenso, pero en ciertas mujeres, y más en las plutíparas que en las monoparas, llegan á causar gran molestia y necesitan un tratamiento activo, que por lo demás pide imperiosamente la mujer.

La administración del cornezuelo de centeno recién pulverizado (á la dosis de 25 centigramos en un poco de agua azucarada), la aplicación de una ligera fricción belladonizada, y también las inyecciones vaginales con infusión de manzanilla ó con una disolución de sublimado al 1 por 3 000 ó 4 000), son medios que facilitan la expulsión de tales coágulos, y á la vez evitan su posible descomposición, que podría ser causa de infección puerperal.

ENTULLECER: a. fig. Suspender, detener la acción ó movimiento de una cosa.

– ENTULLECER: n. TULLIRSE. U. t. c. r.

ENTUMECER (del lat. *intumescĕre*, hincharse): a. Impedir, embarazar, entorpecer el movimiento ó acción de un miembro ó nervio. U. m. c. r.

> ... sus miembros (de la castañera) SE ENTU-[illegible] ñote se seca de tanto gritar: *¡gordales, seis al* [illegible]
>
> [illegible]

> ...: ENTUMÉCENSE los vasos hemorroidales, y suben de punto todas las incomodidades anexas al período que... hemos llamado de compresión, etc.
>
> [illegible]

– ENTUMECERSE: r. fig. Alterarse, hincharse. Dícese más comúnmente del mar ó de los ríos caudalosos.

> ENTUMECIÓSE el mar. revolviéronse las olas, trabando entre sí mismas espantosas batallas.
>
> LOPE DE VEGA.

> ... el mar embravecido
> Se altera, SE ENTUMECE y alborota. etc.
>
> [illegible]

ENTUMECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de entumecer ó entumecerse.

ENTUMIRSE: r. Entorpecerse un miembro ó músculo, por haber estado encogido ó sin movimiento, ó por compresión de algún nervio.

> Yo que el lomo
> [illegible]
> Luego le sentí aliviado, etc.
>
> [illegible]

ENTUNICACIÓN: f. *Pint.* Acción, ó efecto, de entunicar.

ENTUNICAR: a. *Pint.* Dar dos capas de cal y arena gruesa á la pared de ladrillo ó piedra que se ha de pintar al fresco.

ENTUPIR: a. Obstruir ó cerrar un conducto. U. t. c. r.

> ... y si estas vías, por alguna mala disposición, vienen á ENTUPIRSE derrámase este humor colérico por todo el cuerpo.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ENTUPIR: Comprimir y apretar una cosa.

> ... por tener ENTUPIDOS los nervios, que son causa del movimiento.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

ENTURAR: a. *Germ.* DAR.

– ENTURAR: *Germ.* MIRAR.

ENTURBIAR: a. Hacer ó poner turbia una cosa. U. t. c. r.

> ... es el más limpio animal que se conoce, y á esa causa habita donde otros no le puedan hollar la tierra. ni ENTURBIARLE las aguas.
>
> [illegible]

> ... hay vientos, que naturalmente ENTURBIAN el agua del mar.
>
> [illegible]

– ENTURBIAR: fig. Turbar, alterar, obscurecer.

> ... la alegría que recibieron (los españoles) de sucesos tan prósperos SE ENTURBIÓ grande-[illegible] señalada que se dió á los romanos en un lugar de la Pulla llamado Cannas.
>
> [illegible]

> ... no digo nada, por no ENTURBIAR con breve relación la gloria y resplandor de sus aciertos.
>
> OVALLE.

– ENTURBIARSE: r. fig. Desordenarse y descuadernarse lo que estaba ordenado y bien dispuesto.

ENTUSIASMAR: a. Infundir entusiasmo; causar ardiente y desapoderada admiración. Úsase t. c. r.

> ... la obra ENTUSIASMÓ al público etc.
>
> [illegible]

> ... tenemos el derecho de asistir á él (espectáculo), y ENTUSIASMARNOS anualmente, etc.
>
> [illegible]

ENTUSIASMO (del gr. ἐνθουσιασμός; de ἔνθους, inspirado por los dioses): m. Furor de las sibilas al dar sus oráculos que los gentiles creían inspirados por la divinidad.

– ENTUSIASMO: Inspiración divina de los pro-[illegible]

– ENTUSIASMO: Inspiración fogosa y arrebatada del escritor ó del artista, y especialmente del poeta ó del orador.

– ENTUSIASMO: Exaltación y fogosidad del ánimo, violentamente movido por cosa que le [illegible]

> Su propuesta (la de la Sociedad económica de Madrid) no sólo fué oída con aceptación, sino también con una especie de ENTUSIASMO.
>
> JOVELLANOS.

> El noble ENTUSIASMO nacional. á fuerza de constancia y de sacrificios, desconcertó los cálculos más probables; etc.
>
> [illegible]

un estado cuya característica primordial consiste en que el sentimiento abandona el campo

es que hay tantas clases de entusiasmo cuantas

ó don de las musas, que excita al canto y provoca la inspiración artística; el *místico* ó religioso,

á las ceremonias y al culto religioso; el *protético*

terrestre. Sin ser completa esta clasificación, ni

parte colegir otro carácter del entusiasmo, á sa-

provocado por estímulo ó acicate interior, referido en toda la antigüedad á una acción directa de lo divino sobre el individuo *(furor divinus)* y actualmente explicado por una influencia del todo (ideas generales, sentimientos universales,

tución. Es, por lo mismo, base necesaria del entusiasmo en lo fisiológico la espontaneidad (V.

cenada, algo de lo que constituye su natural y su idiosincrasia (almas entusiastas, espíritus fríos ó indiferentes, etc.) y además una exaltación y preponderancia excesivas del sistema nervioso.

Con tales condiciones, la exuberancia del sentimiento rebasa los límites relativamente estrechos de la individualidad, acusa un excedente de fuerza en la almacenada dentro de la propia espontaneidad, y tiende, por su naturaleza propia, á la acción. Cuanto más viva é intensa es la tendencia, y cuanto más persistan los elementos complejos de la acción misma ó de los obstáculos que se oponen á su completa realización,

se mueve el ánimo entusiasta en pro de lo que

rece así el entusiasmo como una *síntesis* dentro

aspiraciones de la individualidad, que llega á convertirse en personificación viva, en símbolo activo de lo que supone el objeto que inspira semejante estado de ánimo. Las condiciones requeridas para este estado (aparte de las propias de la edad y del sexo, sin olvidar las que presta el medio ambiente) son por demás complejísimas, lo cual explica las múltiples é indefinidas manifestaciones que reviste, siquiera siempre

poeresía) tengan todas como nota genérica y

bien. En este sentido el entusiasmo tiene parentesco próximo con la emulación (V. EMULACIÓN), aunque en aquél queda siempre en segundo término la individualidad, movida por estímulo, que excede de ella misma, mientras que en la emulación adquiere el individuo mayor relieve. Es la emulación el vínculo que engrana al individuo con el todo social; es el entusiasmo el sentimiento que identifica más y más unos individuos con otros, agrupados para un fin común, de donde resulta que el entusiasmo se

que revisten carácter colectivo. Las sacerdotisas, las pitonisas, las sibilas antiguas, los bonzos, los fakires, los derviches de la India y del Oriente,

sobre los Apóstoles, las visiones apocalípticas de San Juan, las iluminaciones de todos los inspirados y visionarios, los temblores de los cuákeros, los éxtasis de los convulsionarios, las visiones de los milenarios, las múltiples manifesta-

en una palabra, constituye condición abonada para que la espontaneidad del individuo se absorba, en cierto modo se diluya, en aspiración de alcance colectivo, que revela por lo menos concreción real, expresión plástica de la solidaridad social. Aun con semejantes caracteres, el entu-

freno que le sirva de cortapisa, sigue la propia ley del sentimiento que, aislado y en exaltación,

ejemplo, el entusiasmo religioso degenera en fanatismo, el patriótico en inhumanidad, el filantrópico en misantropía *et sic de cæteris*, circunstancia que obliga á reconocer la necesidad de armonizar los sentimientos ó de convertir el entusiasmo en entusiasmo reflexivo. Presume una observación superficial que el espíritu de análisis y de crítica, que las tendencias positivas y prácticas del día, ahogan en germen el entusiasmo, y en el mismo grado en que lo dificultan favorecen el predominio de la indiferencia. No es, afortunadamente, cierto; lo que acontece es que el entusiasmo y los objetos á que se refiere se transforman, como se transforma todo en la vida, y de ello ofrece ejemplos á granel la historia comparada de los sentimientos de la naturaleza, del

lativamente fácil hacer esta comparación estudiando, entre otras, las distintas manifestaciones del amor (V. AMOR), desde el sensual de los antiguos, el místico de la Edad Media, el galante y caballeresco, el idealista de los románticos, el melancólico de Musset y otros, al filosófico de Schopenhauer, que le apellida «meditación del genio de la especie.» De todo ello se infiere autorizadamente que ni el progreso consiste en anular el sentimiento ni en agostar los frutos de donde dimana, ni menos aún en combatir el entusiasmo, precedente obligado de toda obra grandiosa, sino que la evolución indica como ley

sibilidad ó hacer el entusiasmo reflexivo.

ENTUSIASTA (del gr. ἐνθουσιαστής, inspirado): adj. Que siente entusiasmo por una persona ó cosa. U. t. c. s.

– **ENTUSIASTA**: Propenso á entusiasmarse. U. t. c. s.

SIASTAS: pero ¿cómo podemos callar una verdad que todos conocemos?

JOVELLANOS.

El error excitará desde luego simpatías, en-

BALMES.

ENTUSIÁSTICO, CA (del gr. ἐνθουσιαστικός): adj. Perteneciente, ó relativo, al entusiasmo; que lo denota ó expresa.

ENUCLEACIÓN (del lat. *enucleare*, quitar el hueso ó pepita á un fruto): f. *Cir.* Extirpación de un tumor enquistado ó de cualquier neoplasma, que puede separarse rasgando con el dedo las adherencias á los tejidos que le rodean, ó comprimiendo el tumor por los lados para que salga á través de una incisión en la piel. V. TUMOR.

La enucleación sólo es aplicable á los tumores circunscriptos y enquistados.

del globo ocular y la del testículo. V. OJO y TESTÍCULO.

ENULA CAMPANA (del lat. *inŭla*): f. HELENIO.

ENUMERACIÓN (del lat. *enumerātĭo*): f. Expresión sucesiva y ordenada de las partes de que consta un todo, de las especies que comprende un género, etc.

y la reunión de todas las circunstancias interesantes, constituyen esencialmente esta figura, etc.

JOVELLANOS.

de las cosas.

– **ENUMERACIÓN**: *Ret.* Parte del epílogo de algunos discursos, en que, para acabar de persuadir al auditorio, se repiten juntas con breve-

tensamente.

rias ideas ó distintas partes de un concepto ó pensamiento general.

rasgos descriptivos; etc.

y congerie, etc.

para dar á conocer los objetos. Cuando el objeto es uno se le describe (V. DESCRIPCIÓN); cuando son varios se enumeran. La forma que en este último caso toma el pensamiento se llama, en consecuencia y con toda propiedad, enumeración. Varias formas puede tener la enumeración, según se enumeren simplemente las partes, cualidades y circunstancias del objeto, ó se diga, además, algo de cada una de ellas. También se

criptivos, y decir algo de cada una de ellas. Estas varias especies de enumeración han recibido nombres particulares. La simple enumeración se llama enumeración de partes, y la que va acompañada de afirmaciones ó negaciones sobre cada una de las cosas enumeradas, distribución. Como ejemplo de simple enumeración pueden citarse la que hizo Cicerón en la segunda *catilinaria* de todas las gentes de mala conducta que eran amigos de Catilina, y la de Cervantes en el prólogo del *Quijote*, de las circunstancias que favorecen á un escritor para que sus obras sean perfectas.

La enumeración con distribución consiste, como ya se ha dicho, en añadir á la simple enumeración la afirmación ó negación en parte de cada una de las cosas que se enumeran. Ejemplo de esta clase de enumeración se halla en Cicerón, en su oración *pro Milone*, en la que enumerando irónicamente todos los que habían sentido la muerte de Clodio, dice de cada uno de ellos cosas distintas.

Para emplear con oportunidad estas dos formas, dice el ya citado Hermosilla: «téngase presente que la distribución supone más tranquilidad en el que habla, y la simple enumeración cierto grado de viveza y movimiento en la fantasía. Las circunstancias indicarán al escritor cuál de ellas deberá preferir en cada caso, como también si convendrá ó no individualizar una idea general enumerando las particulares que comprende; porque esto, si se hace sin discernimiento, conduce al estilo difuso ó asiático.»

ENUMERAR (del lat. *enumerāre*): a. Hacer enumeración de las cosas.

casos que de este género en aquel bendito día nos sucedieron?

LAFRA.

mente con los enjaezados caballos, etc.

ENUNCIACIÓN (del lat. *enuntiātĭo*): f. Acción, ó efecto, de enunciar.

– **ENUNCIACIÓN**: *Mat.* La primera parte de todo problema, que consiste en expresar su objeto y las relaciones que existen entre los datos y las incógnitas.

– **ENUNCIACIÓN**: *Mat.* En los teoremas, la expresión de la verdad que se pretende demostrar.

ENUNCIAR (del lat. *enuntiāre*): a. Expresar uno breve y sencillamente una idea que tiene por nueva ó desconocida para los demás.

ENUNCIATIVO, VA (del lat. *enuntiatīvus*): adj. Dícese de lo que enuncia.

ENVAGRAR: a. *Mar.* Colocar ó situar las vagras sobre las cuadernas en la construcción de un buque.

ENVAINA: f. *Min.* El martillo [illegible] rio con que se introduce el espetón con que se hace la suelta ó sangría de un horno.

ENVAINADOR, RA: adj. Que envaina.

– ENVAINADOR: *Bot.* V. HOJA ENVAINADORA.

ENVAINAR: a. Meter en la vaina la espada ú [illegible]

> Ténganse todos (dijo D. Quijote), todos ENVAINAR [illegible]
>
> CERVANTES.

> Basta, le dije ENVAINANDO mi espada; yo no [illegible]
>
> ISLA.

ENVALENTONAMIENTO: m. [illegible]

ENVALENTONAR (de *en* y *valentón)*: a. Infundir valentía, ó más bien arrogancia.

> ... y [illegible] ENVALENTONA.
>
> [illegible]

> ... las debilidades de Juan II y Enrique IV habían ENVALENTONADO á los judíos... etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– ENVALENTONARSE: r. Cobrar valentía. Aplícase más [illegible] al que de suyo no es valiente, y se jacta de serlo cuando lo puede hacer sin riesgo.

> ... [illegible] lágrimas. Cuatón, ENVALENTONADO, le amenazó con una paliza, etc.
>
> VALERA.

ENVALIJAR: a. Meter en la valija una cosa.

> ENVALIJAR, encerrar en las valijas para caminar.
>
> COVARRUBIAS.

ENVALL: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Pobleta de Bellvehí, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 18 edificios.

ENVANECER (de *en* y *vano*, presuntuoso): a. Causar, ó infundir, soberbia, ó vanidad, á uno. U. t. c. r.

> ... no es sabiduría de la tierra, sino del cielo; no la que ENVANECE, sino la que edifica.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... se convirtió (la intriga) contra sus mismos promovedores, ridículamente ENVANECIDOS por un triunfo aparente y momentáneo.
>
> MORATÍN.

ENVANECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de envanecer ó envanecerse.

ENVARAMIENTO: m. [illegible] de envarar ó envararse.

ENVARAR (de *en*, y *vara)*: a. Entorpecer, entumecer, ó impedir el movimiento de un miembro. U. m. c. r.

> ... ó aquel pece Tremielga, que picando en el [illegible] ENVARAR el brazo de quien la tiene.
>
> JUAN DE MALARA.

> ... porque con la fuerza del afecto estaba tan atada y ENVARADA la lengua, que no podía decir más.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

ENVARENGAR: n. *Mar.* Armar y afianzar las varengas de las cuadernas en sus respectivos [illegible]

ENVARESCER: a. ant. Pasmar, sorprender.

– ENVARESCER: a. ant. Pasmarse, sorprenderse.

ENVARETADO: m. *Mar.* Cada una de las gi[illegible]

ENVASADOR, RA: adj. Que envasa. Ú. t. c. s.

– [illegible] para echar los líquidos en pellejos y toneles.

ENVASAR: a. Echar en vasos ó vasijas un líquido, como vino, vinagre, aceite, etc.

> ENVASÓ el dulce vino en los toneles.
>
> GONZALO PÉREZ.

– ENVASAR: Beber con exceso.

> ... y [illegible] quedara lugar para más.
>
> MATEO ALEMÁN.

> ...tomándola (la olla) á dos manos, con buena fe y mejor talante se la echó á pechos, y ENVASÓ bien poco menos que su amo.
>
> CERVANTES.

– ENVASAR: Echar el trigo en los costales.

– ENVASAR: fig. Introducir en el cuerpo de uno la espada ú otra arma punzante.

> ... y diciendo esto, ENVASÉLE á cada uno á puerta cerrada la espada por los pechos, y luego los acogotamos.
>
> QUEVEDO.

> ... aunque el estoque ya ENVASADO tiene,
> Se traba entre los dos con fuerza mucha
> Dura, aunque desigual, dudosa lucha.
>
> MORATÍN.

ENVASE: m. Acción, ó efecto, de envasar.

– ENVASE: [illegible] por ejemplo, de los azogues, y generalmente de los líquidos.

ENVEDIJARSE: r. Enredarse ó hacerse vedijas.

– ENVEDIJARSE: fig. y fam. Enzarzarse, enredarse unos con otros riñendo y pasando de las palabras á las manos.

> ... y de una palabra en otra SE ENVEDIJARON de suerte, que si no entra el electo del pueblo se hacen pedazos.
>
> QUEVEDO.

ENVEJECER: a. Hacer vieja á una persona, ó [illegible] bres, y el mucho uso á las cosas.

> ... los años ENVEJECEN á Pedro.
>
> *[illegible]* 1729.

> [illegible]
> Ay, se deslizan, Póstumo!, gritaba
> El lírico latino que sentía
> Cómo el tiempo cruel le ENVEJECÍA, etc.
>
> ESPRONCEDA.

– ENVEJECER: n. Hacerse vieja, ó antigua, una persona, ó cosa. U. t. c. r.

> Remozáis, si ENVEJECÉIS,
> Y á nadie favor pedís.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... [illegible]
> Tanto en seis años ó siete.
>
> [illegible]

– ENVEJECER: Durar, permanecer por mucho [illegible]

> ..., llevaban mal (los agrigentinos) que el poder de los cartagineses se continuase y ENVEJECIESE tanto tiempo en aquella isla, etc.
>
> MARIANA.

ENVEJECIDO, DA: adj. fig. Acostumbrado, [illegible]

> ... entendería lo que el poder invencible de los cartagineses y sus soldados ENVEJECIDOS en las armas harían.
>
> MARIANA.

ENVEJECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de envejecer.

ENVELAR: [illegible]

ENVENENADOR, RA: adj. Que envenena. Usase t. c. s.

> ...los otros son los asesinos, los ENVENENADORES, y los hechiceros.
>
> FR. PEDRO MANERO.

> ¡Dios mío! Soy pecadora,
> Lo soy, y perdón os pido;
> Pero ¡ay! ¡ENVENENADORA!...
> Yo creo que no lo he sido.
>
> [illegible]

ENVENENAMIENTO: [illegible]

> [illegible] MIENTO, cólicos, convulsiones, etc.
>
> [illegible]

– ENVENENAMIENTO: *Med. leg.* Aunque algunos [illegible] expresan conceptos diferentes. La mayoría de los médicos legistas designan como *envenenamiento* todo atentado contra la vida de una persona, empleando sustancias que puedan producir la muerte más ó menos pronto, cualquiera que sea la forma en que dichas sustancias hayan sido utilizadas ó administradas, y cualesquiera que hayan sido las consecuencias; desde el punto de vista médico es un estado morboso accidental que resulta de la acción que ejercen sobre la economía ciertas sustancias minerales ú orgánicas determinadas, que son los venenos (Tardieu). En cambio, la voz *intoxicación* designa el conjunto de accidentes causados por los venenos cuya absorción sólo se verifica en pequeña cantidad cada día, ora por su poca solubilidad en los humores de la economía, como cuando se trata de sales insolubles de mercurio, de plomo, etcétera, administradas al interior ó introducidas en forma de polvo, ora porque sólo son ingeridas en pequeñas cantidades pero de una manera continua: vapores de mercurio en los mineros, los doradores, etc., del sulfuro de carbono en la industria del caucho, del fósforo en las fábricas de cerillas, etc. V. INTOXICACIÓN.

Con todo, el ilustre fundador de la Medicina legal en España, don Pedro Mata, confunde en más de una ocasión esas palabras, como lo prueba el siguiente párrafo de su *Compendio de Toxicología*, cuarto tomo de su monumental *Tratado* [illegible], que desde hace cuarenta años sirve de texto á los alumnos de la asignatura, y de consulta á cuantos médicos tienen que ilustrar á la Justicia con sus dictámenes ó informes:

«El estudio de los venenos y de su acción sobre la economía humana exige severamente una doctrina que sea la expresion de los conocimientos más cuidadosamente acrisolados. El hombre está constantemente rodeado de venenos, amenazado siempre de una *intoxicación*: una casualidad, un descuido, un error, le hacen experimentar los ejecutivos efectos de un tósigo, como la misma desesperación del suicidio, como la misma astucia y premeditación del crimen. Los tres reinos de la naturaleza, de los cuales tantas utilidades reportamos, abrazan infinidad de sustancias altamente mortíferas... Aviva una familia el fuego de su hogar para preservarse del frío, y, descuidando ciertas precauciones, sucumbe envenenada por el tufo del carbón. Un infeliz enfermo, deseoso de activar la curación de sus males, en vez de tomar un grano de una sustancia enérgica, como le ordenó su facultativo, toma de una vez cuatro ó seis, y reconoce desesperado que él mismo se dió la muerte. Saborea con placer un aficionado un plato exquisito de hongos, y á las pocas horas perece atormentado de los dolores más vivos. Tiéndese uno con descuido en el césped de los campos, y un asqueroso insecto, un reptil inmundo, le clava traidoramente su dardo ó aguijón empozoñado. Aquí sazona otro sus alimentos con ciertas hierbas, y apenas las ha ingerido en sus órganos digestivos es ya víctima de una equivocación terrible. Allá un padre idólatra de sus hijos quiere librarse de los ratones que le invaden la despensa, les abandona pedacitos de queso polvoreados de arsénico, y acaso el Benjamín de la familia los alcanza primero que un ratón y expira rápidamente en brazos del padre desesperado. Un farmacéutico, un químico, un artesano, en fin, se entregan á la elaboración de algún producto, ó á trabajos analíticos; hay una distracción, un descuido, una imprevisión; los aparatos estallan, y se desprenden gases tan enérgicos que matan al operador con la rapidez del rayo.»

«Pero no siempre, sigue diciendo el Dr. Mata, son semejantes casualidades las que dan lugar á [illegible] del criminal. Es el aleve cálculo de una persona cobarde que, no teniendo valor para deshacerse, con una agresión ruidosa, de otra á quien odia, ó que le estorba la realización de sus planes, espía los momentos y ocasiones en que puede dar la muerte oculta en los mismos medios con que la incauta víctima apaga su sed, halaga su paladar, repara sus fuerzas ó acalla sus sufrimientos. Este execrable crimen, para cuya exacta expresión no tiene el idioma voces bastante fuertes, ha debido nacer desgraciadamente del acaso. Esas casualidades de que acabo de hacer mención han creado el *envenenamiento criminal*.»

[illegible]

[illegible] de li-[illegible]

[illegible] fruto, el olor viroso del mismo, de la planta ó de sus jugos, el aspecto sombrío de las hojas, el lugar donde arraiga, etc.; pero ¿cómo han llegado los botánicos á conocer tales detalles? Sólo con la experiencia, observando caracteres comu-[illegible] como recuerda Mata, que el aspecto sombrío de un vegetal, lo mismo que el de un reptil ó de un insecto, el olor viroso ó nauseabundo, el color [illegible] neral), avisos indirectos de la naturaleza al ins-[illegible] alejen de ellos; pero tiene esta regla numerosas excepciones en todos sentidos.

Mas dejemos á un lado estas consideraciones, y entremos de lleno en el estudio de la historia del envenenamiento.

[illegible] anteriormente: que abundaban los envenenamientos por reptiles venenosos, es decir, los casuales; que eran raros los envenenamientos intencionados. Otro tanto sucede respecto de la historia de los semidioses y héroes mitológicos. Recuerda Mata que «Estenobea, esposa del rey Preto, no puede seducir á Belerofonte, hijo de Glauco; le acusa como seductor ante su marido, y el nieto de Sísifo tiene que ir á pelear con la [illegible] á quien le mandó Preto para que le hiciera morir. Belerofonte triunfa de la Quimera; Jobato le da por esposa á su hija, y Estenobea, desesperada, se suicida envenenándose.»

La historia de Hércules presenta varios hechos de envenenamientos. Las lagunas de Lerna, cerca de Argos, estaban llenas de serpientes venenosas, y entre ellas descollaba una especie [illegible] siempre se reproducían, hasta que Hércules prendió fuego á los arbustos, matorrales, juncos [illegible] De aquí nació la fábula de la hidra de Lerna, con cuyo veneno mojó Hércules la punta de sus fle-[illegible] *curare* y otros venenos vegetales.

Una de estas flechas, dice un autor de Mitología, hirió involuntariamente el pie de Filoctetes, haciéndose la herida infecta y muy dolo-[illegible] rocas de la isla de Lemnos porque los fatigaba con sus ayes.

El centauro Chirón fué víctima de una de esas flechas. La muerte de Hércules se debió al mismo veneno.

La historia de Medea, tal como la han forjado escritores y poetas, es la de una maga y envenenadora de oficio. Es Medea la Locusta de los tiempos mitológicos. Ella fué la que persuadió á las hijas de Pelias á que hicieran pedazos de su padre y le cocieran luego con unas hierbas que les indicó, con lo cual lograrían rejuvenecerle. Ella fué también la que, bajo la promesa de que Jasón la tomaría por esposa, le entregó las dos tortas con que ese argonauta subyugó los dos toros, presente de Vulcano, y el brebaje con que adormeció al dragón terrible que guardaba el vellocino de oro en la Cólquida. Cuando Jasón [illegible] Glauce, indignada aquélla mandó á su rival un vestido envenenado, y apenas se lo hubo puesto sufrió crueles dolores que terminaron con la muerte.

Saliendo ya del terreno mitológico y entrando de lleno en el verdaderamente histórico, dice el Dr. Mata (de cuya obra tomamos la mayor parte de estos datos) que desde la Creación del mundo hasta la toma de Jerusalén por Tito, 70 años después de J. C., contó en un atlas histórico 230 hechos capitales sin que entre ellos figurara ningun envenenamiento. Bossuet, en su *Discurso* [illegible] tanto en el pueblo elegido como en los demás. Sin embargo, reconoce el Dr. Mata que en la historia antigua abundan los envenenamientos [illegible] metales de alta estima, en bálsamos, aromas, pájaros de hermoso plumaje, etc., lo es también en animales ponzoñosos y en plantas de jugos acres, semillas mortíferas y efluvios sutilísimos que envenenan con la mayor facilidad y rapidez. Esa parte del mundo fué la primera que proporcionó ejemplos de asesinatos por medio de los venenos, especialmente animales y vegetales. Pudieran citarse no pocos casos de homicidio ejecutados con ponzoñas. Parisatis, madre de [illegible] ra partiendo una ave asada y dándole la mitad correspondiente al lado del cuchillo que estaba emponzoñado. La Siria nos presenta á Antioco II envenenado por Laodicea; en Capadocia se halla un Seleuco III á quien envenenaron los galos; un Atalo II envenenado por su sobrino, y un Atalo III el cual, con el villano objeto de entregar su nación á los romanos sin obstáculos, hizo envenenar á todos los poderosos y temibles.

El Egipto ofrece no pocos crímenes cometidos con venenos. En él se ve la horrible sombra de Filopator envenenando á su padre; la de Tolemeo Epífano víctima de una ponzoña; la de Tolemeo X [illegible] renice, y la de Tolemeo el Niño expirando bajo la mortal influencia del tósigo que le hizo dar Cleopatra. Plinio y Teofrasto dicen que los egipcios eran muy diestros en la fabricación de venenos, industria infernal que copiaron de ellos otros pueblos, y en particular los griegos. Los egipcios fueron los primeros en ejecutar á sus reos con el jugo de la cicuta y otras plantas tó-[illegible]

Entre los cartagineses se conocía el uso criminal de los venenos; así lo demuestra el suicidio de Aníbal con el veneno que llevaba en su anillo, y la ponzoña que los cartagineses ponían en las fuentes para rendir á los sitiados. El astuto Aníbal, para domar á los africanos, les echaba mandrágora en el vino.

La Grecia ofrece á Arato envenenado por Filipo, y á Filopemeno por los mesenios. En esa nación se encuentra el famoso Mitídrates, acostumbrado á tomar todos los venenos para ponerse al abrigo de esa clase de asesinato. A la Grecia pertenece también el empleo de los venenos, sobre todo la famosa cicuta, como instrumento de ejecución, como arma de verdugo. Sócrates, acusado de corruptor de la juventud, fué ajusticiado por medio de una copa de cicuta que el gran filósofo bebió tratando con sus discípulos de la inmortalidad del alma. Demóstenes se envenenó por no morir á manos de Filipo.

Entre los romanos ¿quién no recuerda el con-[illegible] Marcelo, durante el cual, denunciadas por un esclavo varias mujeres preparadoras de tósigos, vióse una de ellas obligada á tomar lo que suponía ser un medicamento, pereciendo bajo el influjo de su propia hechura, y las demás, sus cómplices, en el suplicio? ¿Quién ignora la ley que se publicó bajo Lucio Corn. Silva contra los envenenadores, castigándoles con la más horrible de las penas? En tiempo de los emperadores esta industria, verdaderamente diabólica, adquirió el mayor grado de perfección en manos de la inolvidable Locusta. Muchos generales que perdieron batallas se suicidaron envenenándose; Germánico fué envenenado por Pisón; Claudio por Agripina; Británico por Nerón, y Druso por Sejano. En Roma, por último, figura como hecho notable de envenenamiento lo que hacía el famoso Calpurniano con sus mujeres, á las cuales mataba introduciéndolas, después del coito, la ponzoña en la vagina: *digito interficie-*[illegible]

Entre los pueblos sometidos al islamismo, tanto en Asia como en Africa, es muy común el envenenamiento, y más aún en tiempos algo avanzados. Maimónides era gran conocedor de los venenos, é hizo repetidos ensayos sobre la acción [illegible]

Los bárbaros del Norte, bien porque no abundaran en sus tierras los animales ponzoñosos ni las plantas que dan venenos, bien porque su salvaje pujanza no quedaba satisfecha con la administración aleve de una ponzoña, hallando más placer en el manejo del hierro y del fuego, no cuentan en sus anales grandes hechos de envenenamiento.

En el siglo XV [illegible] en Italia tan en boga los venenos, que no sólo criminales vulgares, sino los altos personajes de los distintos Estados de la península, los emplearon con frecuencia, ya para fines políticos, ya con miras personales. En Francia, según Dulaure, estaban tan alarmados los ánimos que, atribuyendo á los judíos el intento de envenenar las fuentes, los persiguieron horriblemente, ya quemándolos vivos, ya arrojándolos del reino.

En el siglo XVI, y más en el XVII, tomó el envenenamiento espantoso vuelo. En Nápoles hubo una Toffana que dió nombre á un líquido vene-[illegible] más de seiscientas personas perecieron bebiendo [illegible] *qua di Napoli*. Scala, heredera de tan famosa envenenadora, se puso á la cabeza de ciento cincuenta mujeres con objeto de deshacerse de sus respectivos maridos con el veneno, cuando por la flaqueza de cuerpo ó por la vejez no podían satisfacer sus liviandades. A juzgar por lo que se dice del agua Toffana, bastaban cinco ó seis gotas diarias para determinar una debilidad lenta, demacración progresiva, marasmo y después la muerte. Era, según Hoffmann, un veneno arsenical. En Francia, la famosa Catalina de Médicis, por medio de su odioso agente Renato el Florentino, se deshacía de las personas que la molestaban; dícese que una de sus víctimas fué Juana de Navarra, envenenada con unos guantes. Carlos IX murió hojeando un libro de caza, cuyas hojas estaban empapadas de un líquido venenoso, preparado para asesinar al rey de Navarra, líquido que se fué inoculando en los labios y la lengua á medida que, para hojear mejor el libro, se aplicaba el dedo á la boca.

En el reinado de Luis XIV hubo también una época célebre de envenenamientos, teniendo necesidad de preparar celdas ardientes para castigar de un modo horrible á los confeccionadores de venenos. Refiere Cesalpino que en aquella época eran tan frecuentes los envenenamientos, que los grandes señores mandaban probar los platos de su mesa á médicos y ministros, y, no contentos con eso, usaban vajillas de *electro*, metal muy bruñido, que se empañaba en cuanto hubiese en los guisos algún veneno.

Desde esa época hasta nuestros días no faltan envenenamientos múltiples debidos á personas que se hicieron célebres con industria tan criminal. Como dice Mata «el crimen se ha esparcido entre muchos perpetradores, pero el número de víctimas no ha disminuído; las estadísticas espantan. El estudio de esta historia no nos autoriza, en mi concepto, para tener la consoladora idea de que el crimen del envenenamiento se va borrando de los anales judiciales á proporción que la civilización avanza. No son los salvajes los que emponzoñan las puntas de sus flechas con el *ticunas*, el *worora* y otros jugos venenosos, para que las heridas más leves sean siempre forzosamente mortales. Hace ya tiempo que quienes más á menudo y con más habilidad se valen de los venenos sólidos son sujetos que ocupan en sociedad los puestos más elevados y por lo mismo más cultos.»

Desde los tiempos de Lavoisier y Fourcroy los venenos han pasado á manos de todos. Los progresos de la Química han dado á conocer infinidad de sustancias, las cuales se compran y venden sin la menor cortapisa.

Por desgracia, el descubrimiento de tantas sustancias venenosas no ha ido acompañado del de sus antídotos naturales; las triacas, los contravenenos, están en minoría.

Entre otros envenenamientos recientes del siglo actual, recordaremos que el conde de Praslin, envenenador de su esposa, se suicidó en la cárcel con el ácido arsenioso. Otro aristócrata, el conde Bocarme, mató á su cuñado con la nicotina, para que así pasara su fortuna á manos de la condesa. En Inglaterra fué célebre el proceso del doctor Palmer, asesino de Cook en 1855: ese doctor había envenenado antes á su propia familia, con el fin de cobrar varias cantidades con que tenía asegurada su vida en varias compañías. Otro doctor, Protchard, fué sentenciado á la última pena, por los tribunales de Glasgow, acusado de haber envenenado á dos señoras.

Tal es la historia del envenenamiento, trazada á grandes rasgos.

En los artículos especiales dedicados á cada sustancia tóxica, estarán en su lugar ciertas consideraciones propias de algunas de ellas.

De la muerte por envenenamiento. – No hay venenos absolutos, es decir, sustancias que, introducidas en el organismo, sean capaces de producir en todas las circunstancias alteraciones de la salud ó de comprometer la vida, sino únicamente sustancias que designamos con el nombre de venenos, que manifiestan su acción nociva en ciertas condiciones.

Del grado con que se hayan realizado estas condiciones en cada caso particular dependerán el curso y la intensidad del envenenamiento, y la rapidez con que se manifiesten los primeros síntomas. De ellas vamos á hablar en primer lugar.

Estas condiciones pueden depender: 1.° De la sustancia misma. 2.° De la manera cómo ha sido administrado. 3.° De ciertas condiciones individuales.

Condiciones que se deducen de la sustancia misma. – Todas las sustancias que conocemos como venenos no lo son sino á partir de ciertas dosis. La más pequeña cantidad de sustancia, que se manifiesta ya por síntomas morbosos, se llama la dósis tóxica, y la que es capaz de producir la muerte la dosis tóxica mortal. Inútil creemos decir cuán difícil es determinar la dosis tóxica ó la dosis mortal de un veneno para el hombre, y demostrar que estas dosis así determinadas sólo son exactas en el término medio de los casos. La determinación de estas dosis es fácil para los venenos que obran localmente, y muy difícil, por el contrario, para los que tienen de una manera exclusiva ó principal una acción que sólo se manifiesta después de la reabsorción de la sustancia tóxica, por consiguiente, una acción secundaria.

Como la Tóxicología experimental ha establecido que la acción general de un veneno exige una dosis proporcionada al tamaño del animal, de suerte que se acostumbra decir, en vista de los diferentes tamaños de los animales, que se necesita tal dosis para matar ó hacer que enferme un kilogramo del animal, sería conveniente proceder del mismo modo por lo que se refiere al hombre, ó, cuando menos, hacer una distinción entre la dosis tóxica de los adultos y la de los niños.

Ya que las farmacopeas indican las dosis máximas de los remedios heroicos, el médico legista deberá, en los casos en que se le pregunte si la cantidad de sustancia administrada á un individuo ha sido capaz de producir un efecto perjudicial, tomar por punto de partida las dosis máximas de las farmacopeas oficiales.

Además de la dosis y de las propiedades químicas de la sustancia, entre las cuales citaremos sobre todo el estado de agregación, la solubilidad y la pureza, existen otras condiciones, dependientes de la sustancia misma, que tienen una influencia innegable sobre su acción; así, hay partes de plantas tóxicas cuya toxicidad varía con la edad y hasta con el sitio en que se desarrollan, y sabemos que muchas de estas plantas son más activas en estado fresco que cuando se han desecado, y hasta pueden perder entonces su actividad. Como ejemplo de esto citaremos las ramas de sabina, que son muy tóxicas cuando frescas, mientras que tienen muy poca ó ninguna acción cuando se han desecado, porque el aceite etéreo, que es un principio tóxico, se ha evaporado. Lo propio podemos decir de muchas plantas cuyo principio activo es un aceite esencial, y del cornezuelo de centeno, que, con el tiempo, pierde toda su actividad.

Los venenos químicos pueden también con el tiempo, y en ciertas circunstancias, experimentar una descomposición capaz de modificar su toxicidad: como ejemplo citaremos el ácido prúsico, que se descompone espontáneamente, con formación de formiato de amonio, y el cianuro de potasio, que, expuesto al aire, se descompone bajo la influencia de este último, y cuya disolución acuosa se transforma muy pronto en un líquido que tiene el olor del amoníaco.

Condiciones deducidas de la manera como se ha administrado el veneno. – Se tomará en consideración el *vehículo* del veneno y la *vía* por la cual se ha propinado. Desde el primer punto de vista la experiencia enseña que los venenos no líquidos rara vez son ingeridos como tales, es decir, en sustancia, y las más veces se toman ó administran en un vehículo. Los bebidas ó los alimentos son los que principalmente sirven de vehículo al veneno, sobre todo si éste se ha administrado clandestinamente.

Dicho vehículo puede, según sus propiedades, ora aumentar, ora retardar ó debilitar, ora suprimir por completo, la acción del veneno. Si la sustancia es soluble en el vehículo, la acción del veneno es tanto más intensa y puede presentarse tanto más pronto cuanto más completamente se haya disuelto el veneno, antes de haber sido ingerido, lo cual dependerá, aparte de la naturaleza y de la temperatura del vehículo, de la solubilidad de la sustancia y del tiempo que ha estado en contacto con el vehículo. El envenenamiento por el arsénico demuestra mejor la influencia de la última circunstancia. Si dicho veneno, tan poco soluble, ha sido administrado como tal ó mezclado con los alimentos, pueden pasar horas enteras antes de que se presente la acción tóxica, y predominarán los síntomas de una gastro-enteritis tóxica, mientras que si el arsénico ha sido tomado en disolución, no sólo se manifiesta más pronto su acción, si no que presenta otro cuadro, que se llama el arsenicismo cerebro-espinal, en el cual la reabsorción sobreviene rápidamente y predominan menos los síntomas locales que los síntomas secundarios. La acción del veneno aumenta también si en una sustancia tóxica el vehículo deja en libertad otro cuerpo más tóxico. Sabido es que el cianuro de potasio se descompone en presencia de los ácidos más débiles y da lugar al ácido cianhídrico; así, se puede obtener instantáneamente una disolución de ácido prúsico rociando el cianuro de potasio groseramente machacado con una disolución diluída de ácido tártrico (Clark).

Lo propio sucede si se toma cianuro de potasio con vinagre; en este caso, no sólo existe una accion más intensa del veneno, si no que, como el potasio se combina con los ácidos, la acción cáustica de la potasa queda suprimida ó debilitada, mientras que, si se ha tomado una disolución acuosa de cianuro de potasio, esta acción se presenta de una manera asombrosa en la mucosa del estómago.

El vehículo puede debilitar ó retardar la acción del veneno cuando lo diluye, divide ó envuelve, y esta acción es tanto más sensible cuanto mayor es la cantidad de vehículo en la cual se ha tomado el veneno. Puede haber también una debilidad, y aun supresión completa de la acción tóxica, si el vehículo puede combinarse químicamente con el veneno ó neutralizarle. Esto puede suceder cuando se toman, por ejemplo, venenos cuya acción se funda principalmente en la gran afinidad por la albúmina en un líquido que contenga este principio orgánico; por ejemplo, el sublimado en un alimento hecho con huevos, ó si se toman venenos que, como muchos alcaloides, son neutralizados por el tanino, en el café ó una infusión de te; en otros términos, cuando se administran en un vehículo que, en caso de envenenamiento, sería el contraveneno del mismo cuerpo.

La *vía* más frecuente por la cual los venenos llegan al organismo es la parte superior del aparato digestivo, es decir, que son tragados.

Es completamente excepcional que se les introduzca en el ano, por ejemplo, por una lavativa ó un supositorio.

Muchas veces se ha observado la introducción de venenos por la vagina, y esto no sólo con el objeto de provocar el aborto, sino también con el de producir la muerte. Ausiaux y Mangor han referido muchos casos de mujeres que fueron envenenadas por la introducción de arsénico en la vagina.

El envenenamiento puede también tener lugar por la piel: en este caso el veneno, ó bien atraviesa la piel intacta, ó bien interesa primero la piel en que se ha puesto en contacto con partes de piel privadas de su epidermis, ó ha sido introducido por vía subcutánea. Los envenenamientos medicinales son los que se observan másfácilmente hoy que en otro tiempo, desde que el método hipodérmico se ha generalizado notablemente. A esta categoría pertenecen muchos envenenamientos sépticos, los producidos por armas envenenadas ó por mordeduras de animales venenosos ó rabiosos.

Estos envenenamientos son análogos, bajo muchos conceptos, á los que se determinan en Tóxicología experimental por la introducción inmediata del veneno en el torrente circulatorio.

Finalmente, citaremos las vías respiratorias, por las cuales se verifica la introducción en el cuerpo de venenos gaseosos ó volátiles, un modo de envenenamiento que es el más frecuente después del producido por la ingestión.

La vía por la cual el veneno llega al organismo no es indiferente, pues por una parte la rapidez y la intensidad de la acción tóxica dependen del modo de administración del veneno, y por otra hay sustancias que sólo manifiestan su acción tóxica cuando se introducen por una vía determinada. La acción tóxica se manifiesta con mayor rapidez é intensidad cuando el veneno llega inmediatamente al torrente circulatorio, porque todos los venenos, excepto los que tienen una acción local, deben, para obrar, ser recogidos (absorbidos) por la sangre. Con todo, esta regla no deja de tener sus excepciones. Así, la estricnina tiene, según ha demostrado Leube y Rossbach, una acción más intensa por el estómago que por vía subcutánea; y Boehm dice, al hablar del arsénico, que la dosis mínima, mortal en la administración por la boca, introducida directamente en una vena no basta para matar á un animal del mismo tamaño, y que en este último modo de administración la muerte llega siempre algo más tarde que en el envenamiento por el estómago. Mosso ha confirmado el hecho, ya observado por otros autores, de que el emético introducido en las venas no obra sino á dosis mucho más elevadas (dos medios decigramos) que por el estómago.

Encontramos un ejemplo que prueba que ciertos venenos no manifiestan su acción tóxica más que cuando se les administra por una vía determinada en las sales de potasa que, introducidas directamente en la corriente circulatoria, obran como violentos venenos del corazón, mientras que las mismas dosis, y aún más fuertes, tomadas por la boca, determinan, cuando más, cierta lentitud del pulso. Según L. Hermann, deberían buscarse las causas de este fenómeno en el hecho de que por el estómago dichas sales son absorbidas lentamente, y con rapidez eliminadas, de suerte que en la administración de estas sales por la boca la cantidad de veneno contenido en la sangre no se acumula bastante para dar lugar á una acción generalizada. El curare puede tragarse igualmente á dosis algo considerables, mientras que cantidades muy pequeñas de la misma sustancia, introducidas en la sangre, manifiestan con extraordinaria rapidez su conocida acción paralizante. Sabemos igualmente que los venenos pútridos, cuando se tragan, son mucho menos peligrosos que cuando penetran en el organismo por una solución de continuidad de la piel.

Condiciones individuales. – Entre las condiciones individuales que pueden ejercer una influencia sobre la acción del veneno se pueden distinguir unas generales y otras locales.

A las primeras pertenece particularmente la edad, y de todos es sabido que los niños son sensibles á las dosis de veneno más pequeñas que las que son tóxicas para los adultos; la experiencia nos enseña además que la sensibilidad de los niños para ciertos venenos, sobre todo los opiáceos, puede ser excesiva. Igualmente está probado que los individuos en quienes la fuerza de resistencia se halla debilitada por una enfermedad ó por la edad, son más sensibles á los venenos que los individuos sanos y vigorosos. Sólo se podrá hablar de una idiosincrasia, respecto á ciertas sustancias venenosas, cuando sobrevengan en un individuo fenómenos de intoxicación después de dosis no tóxicas, sin que se pueda encontrar la razón de semejante particularidad. Lo que debe hacernos creer la posibilidad de semejante reacción individual, particular y extraordinaria son, además de la sensibilidad de los niños respecto á los opiáceos, ciertas observaciones que han podido hacerse, bajo este punto de vista, en enfermos adultos respecto á determinados medicamentos, lo mismo que en personas sanas respecto á ciertos alimentos completamente inofensivos.

Está probado, por gran número de observaciones, que puede haber, hasta cierto punto, un hábito para determinados venenos, de suerte que, en tal caso, se pueden soportar de una sustancia tóxica dosis que generalmente dan lugar á fenómenos violentos y aun mortales. Es vulgar, desde este punto de vista, el hecho de los arsenicófagos de los Alpes, y conocidos son los efectos del empleo terapéutico de la morfina, cuyas dosis deben aumentarse progresivamente si queremos obtener la acción necesaria; los enfermos llegan finalmente á [illegible]

[illegible]

después del restablecimiento, una sensibilidad [illegible]

Entre las condiciones locales que tienen una [illegible] mos particularmente el estado del estómago. [illegible] vacío ó lleno de alimentos en el momento en que se administra el veneno. En este último caso, la acción del veneno puede ser muy lenta, y aun debilitarse considerablemente, sobre todo [illegible] que, en el primer caso, como el veneno llega inmediatamente en contacto de la pared del [illegible] constitución química del contenido del estómago tiene cierta importancia y puede acelerar ó retrasar la acción tóxica por las mismas razones [illegible] mago tenga cierta influencia sobre la marcha del envenenamiento. Sin embargo, en igualdad de circunstancias la reabsorción del veneno debe ser más rápida en los puntos en que existe [illegible] que abusan con frecuencia de las bebidas alcohólicas [illegible] ción.

[illegible] nóstico de una muerte por envenenamiento debe [illegible] el resultado de la autopsia. 3.º En el resultado del examen químico de las diferentes partes del cadáver. 4.º En las circunstancias particulares de cada caso.

[illegible] — Estos dependerán, en primer lugar, de la naturaleza y modo de acción del veneno empleado, y ya hablaremos de ellos al tratar de los venenos en particular. Sólo queremos advertir aquí, respecto á las alteraciones y trastornos que determina el veneno, que unas conciernen tan sólo al punto de aplicación, mientras que otras son ocasionadas secundariamente por la absorción [illegible] órganos distintos. La primera acción se encuentra en los *venenos irritantes*, y sobre todo en los *venenos cáusticos*: suele designarse el cuadro sintomatológico á que da lugar la ingestión de este veneno en el estómago con el nombre de *gastroenteritis tóxica*.

Tales síntomas consisten, por lo general, en dolores que sobrevienen en la región del estómago, y en ciertos casos en los órganos de la deglución, inmediatamente ó poco tiempo después de la ingestión del veneno; en eructos, y las más veces en vómitos verdaderos y violentos, á los cuales se unen ordinariamente la diarrea y el tenesmo, la hinchazón del vientre, una sed inextinguible y una gran agitación. Estos síntomas conducen algunas veces á la muerte en [illegible] lugar á una enfermedad lenta que puede terminar, ora por la muerte, ora por una curación más ó menos completa. Tales síntomas no son por sí solos absolutamente característicos de ciertos venenos, ni aun de un envenenamiento en general, y pueden con mucha más frecuencia ser provocados por una enfermedad natural, ora local, ora general. A la primera categoría pertenecen los catarros agudos del estómago y del intestino, las estrangulaciones, sobre todo internas, y la peritonitis, principalmente la perforante; á la segunda las enfermedades infecciosas agudas, y entre ellas, en primera línea, el cólera, cuya semejanza con el envenenamiento por el arsénico ha sido mencionada, con motivo, repetidas veces.

Los venenos que no manifiestan su acción sino después de la reabsorción, determinan desórdenes en el cambio de las materias, ó dan lugar [illegible] vioso.

En el primer caso suele sobrevenir la muerte [illegible] consecuencia de la introducción del veneno en [illegible] imposibles, como en el envenenamiento por el óxido de carbono, ó bien se observan desórdenes [illegible] los cuales pueden referirse á una degeneración granulosa ó grasosa de los órganos: el envenenamiento por el fósforo y el envenenamiento crónico por el arsénico nos dan un ejemplo. En el último caso la marcha del envenenamiento es, por lo general, muy aguda, á menudo fulminante; esta circunstancia hace que las más veces no pueda tratarse de una observación de los síntomas clínicos que se han presentado antes de la muerte, sobre todo por un médico, y que la muerte repentina é imprevista es, por lo general, lo único que ha podido verse. En los casos fulminantes la muerte se presenta casi siempre con los síntomas de la asfixia, que se manifiestan por la disnea, la pérdida rápida del conocimiento y las convulsiones. En los casos menos rápidos se pueden observar fácilmente los síntomas de narcosis que permiten creer en un veneno narcótico, los del tétanos en la estricnina ó un veneno análogo.

[illegible] de probar un envenenamiento, porque se pueden encontrar síntomas iguales ó análogos en diferentes enfermedades ó géneros de muerte generales. Así, recordaremos la analogía del cuadro sintomatológico del envenenamiento por el fósforo con la atrofia aguda del hígado, con los [illegible] un catarro gastroduodenal intenso; advertiremos también que todos los géneros de muerte repentina, tales como la hemorragia cerebral (particularmente la hemorragia meníngea), la muerte por parálisis del corazón, que se observa tan á menudo, por hemorragia interna, la muerte repentina después del parto, etc., han dado lugar á menudo á sospechas de envenenamiento; y que los envenenamientos agudos de la sangre, como la septicemia, uremia (eclampsia de las mujeres embarazadas) y otros procesos agudos, pueden ser y han sido, en efecto, tomados como envenenamientos.

Debemos advertir también que, en muchos venenos, la acción local se combina con la general, y, como sucede, por ejemplo, respecto al arsénico, según las circunstancias, predomina una ú otra de estas acciones: son dos hechos que nunca pueden facilitar el diagnóstico de un envenenamiento, y todavía menos el reconocimiento del veneno por los síntomas que se han presentado durante la vida.

Sucede, por lo demás, que, aún en los casos en que han podido observarse síntomas durante la vida, esta observación sólo la han hecho á menudo hombres extraños al arte, y no un médico, que no ha sido llamado ó ha llegado tarde; de suerte que, en tales casos, los datos, además de que se les puede desnaturalizar con intención, pierden casi toda su importancia y su valor diagnóstico.

El momento en que se presentan los primeros síntomas de la intoxicación no coincide siempre con el de la ingestión del veneno. Sólo se encontrará una acción instantánea cuando se trate de venenos muy cáusticos, y esta acción se deja ya sentir en el momento en que se traga la sustancia.

Respecto á los demás venenos, transcurre entre la ingestión del veneno y la aparición de los primeros fenómenos de intoxicación cierto tiempo que, aun en igualdad de circunstancias, puede variar entre algunos instantes y muchas horas.

La duración de este tiempo dependerá, por una parte, de la naturaleza de la sustancia tóxica; por otra, de la dosis más ó menos fuerte y de las condiciones que suelen considerarse como capaces de acelerar ó retrasar la acción del veneno. Los primeros síntomas de envenenamiento se presentan rápidamente y, por lo general, al cabo de algunos instantes después de la ingestión del ácido prúsico ó del cianuro de potasio; podríamos citar, sin embargo, cierto número de casos que demuestran que, aun con estos venenos, la acción no se manifiesta siempre inmediatamente, y que los individuos envenenados pueden correr todavía cierto camino, y aun verificar los actos más complicados.

[illegible] ingestión, y á menudo puede verse que pasa [illegible] los síntomas de envenenamiento. Para estos venenos lo que tiene una gran influencia es que hayan sido administrados en disolución ó no, y, [illegible] cío ó lleno de alimentos en el momento de la ingestión. Sabido es que la acción de los alcaloi[illegible] enteras; esto es cierto, sobre todo, para la morfina y la estricnina. Además de la dosis y del contenido del estómago, lo que ejerce cierta influencia es el hecho de que el veneno se haya tomado bajo la forma de alcaloide puro ó bajo la forma de una sal de este alcaloide, porque sabido es que el primero es difícilmente soluble, y el último lo es fácilmente en el agua; por consiguiente, las sales son absorbidas con más rapidez que los alcaloides mismos.

La reabsorción por los pulmones es muy activa; así, la acción de los venenos gaseosos ó volátiles es á menudo muy rápida, y tanto más cuanto mayor sea la cantidad que contiene el aire respirado. Si estos gases tóxicos son aspirados exclusivamente ó están mezclados con una débil cantidad de aire atmosférico, el individuo puede morir, ó cuando menos perder el conocimiento al cabo de algunas aspiraciones, como sucede á menudo al limpiar las alcantarillas ó los pozos, mientras que, en una habitación en la cual el aire no se halla saturado de gases tóxicos, los síntomas de intoxicación no se pre[illegible] tiempo en la pieza, rara vez ponen fin á la vida de una manera brusca, y sólo producen la muerte después de una inhalación prolongada, como se observa en el envenenamiento por el óxido de carbono.

En los envenenamientos de curso agudo y mortal los síntomas de intoxicación persisten desde el momento de su aparición hasta la muerte, y aumentan progresivamente de intensidad. En casos excepcionales ocurre que los síntomas de envenenamiento cesan durante algún tiempo para volver á presentarse en el momento en que el enfermo parecía quizás curado, y las más veces con una intensidad creciente. Esta marcha se observa en casos completamente aislados de envenenamiento por venenos minerales, pero más á menudo después de una intoxicación por los narcóticos, y ha sido descrita como una forma remitente de este envenenamiento.

Se trata en tales casos, ó de una nueva reabsorción de una cantidad de veneno que no había estado en contacto con las mucosas, ó de estados consecutivos provocados por el envenenamiento, que producen rápidamente la muerte después de haber terminado los primeros accesos de los fenómenos de intoxicación. Volveremos á ocuparnos de esta circunstancia al hablar de los venenos narcóticos; sólo queremos consignar aquí que esta marcha tiene tanta más importancia desde el punto de vista médico legal, cuanto que esa nueva exacerbación de los síntomas podría referirse á una nueva administración del veneno y, por consiguiente, á un hecho que ha sido observado con alguna frecuencia en los homicidios por envenenamiento.

Deben distinguirse de estos estados agudos consecutivos, que pueden también considerarse como un efecto primitivo del veneno, las enfermedades que sólo sobrevienen más tarde, á consecuencia de procesos inflamatorios de reacción, y pueden producir la muerte, aun después de un tiempo muy largo.

La terminación por la curación exige, en primer lugar, la expulsión del veneno que se encuentra en el cuerpo y, en segundo, la separación de las alteraciones producidas por el veneno.

La eliminación de los venenos sólidos ó líquidos se verifica principalmente por los riñones; la de los venenos gaseosos, en primer lugar por los pulmones, y, en segundo, por las glándulas salivales, la bilis, el intestino y la piel. Respecto á ciertos venenos, sobre todo los gaseosos, los alcaloides y los venenos minerales muy solubles, la eliminación se verifica rápidamente, y la mayor parte de ellos puede encontrarse ya en la orina en las primeras horas, es decir, poco tiempo después de la aparición de los síntomas de intoxicación; este hecho debe inducirnos, en los casos sospechosos, á recoger la orina y someterla al

examen químico. En cuanto á los venenos que forman combinaciones más estables con las partes constituyentes del organismo, la eliminación es más lenta. A este orden pertenecen los venenos metálicos que poseen una gran afinidad por los cuerpos albuminoideos y quedan por asimilación en el cuerpo, y aun de modo que ocupen el lugar de los principios orgánicos normales del cuerpo.

La mayor parte de los venenos importantes, desde el punto de vista médico-legal, son eliminados sin modificación, y otros después de haber experimentado en el cuerpo ciertas modificaciones, sobre todo por oxidación. A los primeros pertenecen particularmente los venenos metálicos y los alcaloides; á los últimos el fósforo y el óxido de carbono; vienen después los ácidos y las bases, que se presentan bajo la forma de sales en la orina ó en las demás secreciones.

El restablecimiento es, por lo general, muy rápido y completo después de los envenenamientos por los alcaloides ó por los venenos volátiles ó gaseosos.

Hay una excepción para el óxido de carbono que, formando con la hemoglobina de la sangre una combinación bastante estable, determina en los centros nerviosos alteraciones que no son de una naturaleza tan pasajera como las producidas por la mayor parte de los demás gases, porque un individuo que ha sobrevivido á un envenenamiento por el óxido de carbono tiene á veces que sufrir (por espacio de algunos meses, y aun años) estados consecutivos que pueden referirse á desórdenes funcionales de los centros nerviosos. Lo propio diremos del hidrógeno arsenicado. Los envenenamientos por los venenos minerales no sólo tienen á menudo un curso lento, sino que, en ocasiones, terminan por una curación incompleta. Vemos, particularmente después de los envenenamientos por las sustancias tóxicas, estrecheces del esófago, desórdenes considerables de la digestión y, á menudo, estados que deben designarse como una verdadera enfermedad en el sentido de la ley. Después de las intoxicaciones por los venenos metálicos, se pueden igualmente observar desórdenes considerables de la nutrición, sobre todo á consecuencia de las degeneraciones grasosas y granulosas que han podido sobrevenir; en otros casos á consecuencia de los desórdenes nerviosos y funcionales que se pueden observar á veces después del envenenamiento por el arsénico, y sobre todo por las sales de plomo.

Resultado de la autopsia. – En ciertos envenenamientos el examen exterior del cadáver permite ya observar signos notables. A esta categoría pertenecen la coloración ictérica de la piel y de las mucosas en el envenenamiento por el fósforo, y el color rojo claro de las manchas cadavéricas de los individuos que han sucumbido por el óxido de carbono, particularmente después de la aspiración del gas del alumbrado. Del propio modo, en los envenenamientos por los líquidos cáusticos, sobre todo por el ácido sulfúrico, no sólo se encuentran escaras en los labios y en la mucosa bucal, sino que también se pueden ver, partiendo de las comisuras labiales, rayas apergaminadas de un color pardo claro y que proceden de la salida del líquido cáustico por los lados de la boca. En otros casos el cadáver ofrece un olor particular, como, por ejemplo, en el envenenamiento por las almendras amargas, y en los envenenamientos muy agudos por el fósforo se desprenden del cadáver vapores que relucen en la oscuridad y dejan fuera de duda el género de muerte. En la mayor parte de los casos los cadáveres de los sujetos envenenados no suelen distinguirse exteriormente de los demás, ó cuando menos no ofrecen ningún signo exterior que, como los que antes hemos citado, permita por sí solo decir que ha habido envenenamiento.

El examen interno puede hacer descubrir lesiones locales que sólo han sido determinadas por la absorción del veneno.

Investigación química. – Dice Hofmann que sería de desear que, en los casos en que se encuentran sustancias sospechosas en el estómago, y en que parece necesario un análisis espectral de la sangre, hiciera estas investigaciones el médico legista mismo, inmediatamente después de la autopsia, sin perjuicio de que verificara un examen ulterior, si era preciso, otro perito. De cualquier modo, ese examen previo deberá hacerse siempre que sea posible.

La investigación del veneno en las partes del cadáver no es incumbencia del médico, sino del químico legista; pero el primero debe dar al segundo los materiales necesarios para tales investigaciones.

Las ordenanzas vigentes en Alemania, Francia, etc., respecto á este punto, demuestran la manera de proceder en tales casos: vemos que debe dejarse á un lado, para un examen ulterior, además del contenido del estómago y del intestino, el estómago mismo, el esófago y una parte del intestino; además, los fragmentos de ciertos órganos sobre todo del hígado y riñones, y, finalmente, la sangre y la orina.

Será conveniente colocar en un frasco particular el estómago y el duodeno con su contenido, separados de la parte inferior del intestino, si se toma este último; lo propio se hará con los trozos de los demás órganos. Se comprende, en vista de lo que se sabe acerca de la eliminación de los venenos, que los reglamentos alemanes (Regulatio) exijan que se coloque la orina en un vaso particular. Sólo se conservará por separado la sangre en los casos en que haya de hacerse un análisis espectral.

El resultado del examen químico de las partes del cadáver puede ser positivo ó negativo; es decir, que se puede encontrar ó no un cuerpo reputado como veneno.

Circunstancias del caso. – A este orden pertenecen todas las circunstancias que han despertado las sospechas del envenenamiento y dado lugar á una cuestión judicial.

Estas circunstancias, sin embargo, son algunas veces tales que pueden ser apreciadas por el público; el médico legista sabrá buscarlas y utilizarlas para la apreciación del caso.

Por lo general llama la atención una muerte repentina é inesperada; con todo, conviene advertir, desde este punto de vista, que ciertos individuos de apariencia vigorosa pueden morir de una manera brusca y rápida, y, por otro lado, que los asesinatos por envenenamiento no ocurren siempre en personas completamente sanas y fuertes, sino también en sujetos viejos y débiles ó que padecen otra enfermedad. Tambien es sabido que los síntomas morbosos determinados por el veneno pueden ser debidos á una enfermedad natural, y este hecho es tanto más importante en los casos en que no se ha hecho la autopsia después de la muerte del individuo y en los cuales se ordena la exhumación, cuanto que, por consecuencia de la putrefacción y descomposición avanzadas, la investigación puede no dar resultado, creyéndose entonces en una muerte natural. Sería muy importante poder comprobar que los síntomas que se han considerado como de un envenenamiento han sobrevenido con intervalos más ó menos largos, y que dicha agravación coincide siempre con la absorción de ciertos alimentos, medicamentos ó bebidas, ó que esta absorción, después de la cual ha caído enfermo, ha sido acompañada de signos tales que hagan sospechar la presencia de sustancias extraordinarias, por ejemplo, un sabor amargo ó quemante, un olor de fósforos. Lo propio ocurre cuando se observa una fosforescencia en la oscuridad, ó la existencia de pequeños granos que crepitan al mascarlos.

Si después de haber comido el mismo alimento cayeron enfermas muchas personas al propio tiempo y con análogos síntomas, ó, como hemos ya dicho, si los animales que han tragado las sustancias vomitadas ó lo que quedaba del alimento han caído enfermos ó han perecido, estos hechos adquirirán igualmente una gran importancia. Deberá averiguarse asimismo si había veneno en los alimentos ó bebidas que se han absorbido, ó si el muerto ó las demás personas poseían sustancias tóxicas; es claro que el médico legista no debe exceder ciertos límites, si no quiere jugar el papel de juez ó de fiscal.

También deben tomarse en consideración las circunstancias particulares del caso cuando se trate de decidir si el envenenamiento ha sobrevenido accidentalmente, ó con un objeto de suicidio, ó por culpa de un tercero, y es claro que, en la mayor parte de los casos de envenenamiento, sólo las circunstancias particulares podrán resolver esta cuestión. Se comprende que, en los asesinatos por envenenamiento, se empleen principalmente los venenos que pueden administrarse de una manera secreta; de suerte que, cuando haya que dictaminar acerca de un veneno que, como los ácidos, produce violentas quemaduras en los labios y en la lengua, esta circunstancia deberá hacer excluir la idea de un envenenamiento accidental, y aun de un homicidio por envenenamiento; con todo, dichos venenos pueden administrarse con violencia á los niños ó á las personas que se hallan en la imposibilidad de defenderse, y ocurre á menudo que se tragan por accidente sustancias cáusticas, entre ellas la lejía de potasa.

El fósforo, mezclado con los alimentos y bebidas, les da caracteres tan sorprendentes que apenas puede admitirse que haya habido homicidio por envenenamiento. Con todo, ese género de muerte se ha observado algunas veces, sobre todo en niños ó en otras personas que, á pesar de la repugnancia que les inspiraba un alimento, tuvieron que ingerirle obligadas por el hambre. Respecto á ciertos alcaloides, sorprende sobre todo el sabor amargo excesivo. Sin embargo, se han observado muchos asesinatos de este género, y es claro que tales sustancias pueden tomarse accidentalmente, no como un alimento ó bebida, sino como un medicamento ó mezcladas con una sustancia medicinal.

En ciertos casos hace pensar en un suicidio la gran cantidad de veneno que se encuentra en el cuerpo; en otros su grosera preparación. Así, el Dr. Hofmann ha visto gran número de pedazos de ácido arsenioso, del tamaño de un grano de arena, del de un guisante y hasta del de una judía; en otro caso un trozo de silex, del grosor de una almendra, y finalmente, en un farmacéutico que se envenenó con estricnina pura, vimos gran número de cristales, no sólo en el estómago, sino también en la boca, sobre todo en los dientes: todos estos casos permitían admitir un suicidio. Del mismo modo, si se encuentran en el estómago partes tóxicas de las plantas, como bayas, hojas, ramas, es difícil pensar en un homicidio, sino más bien en un envenenamiento accidental, ú ocasionado en ciertas circunstancias por una tentativa de aborto.

Inútil parece consignar que también se deben tomar en consideración, en los casos que nos ocupan, las circunstancias que han podido inducir al individuo á consumar un suicidio.

Para los síntomas exclusivos de cada envenenamiento y caracteres químicos que permiten reconocerlos, V. ARSÉNICO, BELLADONA, DATURA, DIGITAL, FÓSFORO, MORFINA, OPIO, CIANHÍDRICO (ÁCIDO), etc.

Léanse también los artículos ANTÍDOTO, INTOXICACIÓN, PONZOÑA, TÓXICOLOGÍA y VENENO: en el último de éstos expondremos las clasificaciones de las sustancias tóxicas, que no serían oportunas en este lugar, en que sólo se trata del envenenamiento en general.

– ENVENENAMIENTO: *Legisl.* Entre los atentados contra las personas, ninguno ataca con más violencia las facultades físicas é intelectuales del hombre ni se produce más traidora ni cobardemente que el envenenamiento. La facilidad que hechos de esta naturaleza ofrecen para su comisión, la dificultad de prevenirse contra ellos y de reparar sus consecuencias una vez causados, aumentan en tan alto grado la criminalidad del hecho mismo, y requieren, por lo tanto, tal severidad en la pena, que cuando en un homicidio concurre el envenenamiento no lo considera la ley como mera circunstancia de agravación del homicidio, sino que lo estima como esencial para apreciarse la existencia del delito de asesinato.

En Roma, en tiempo de Lucio Cornelio Sila, se publicó una ley llamada *Cornelia de beneficiis*, imponiendo á los envenenadores la interdicción del agua y del fuego. Las leyes españolas fueron también rigorosas en este punto. La 2.ª, título II, lib. VI del Fuero Juzgo, al hablar de las muchas maneras de ser penados los que delinquen también de muchas maneras, dice: «E primeramente aquellos que dan yerbas deven aver tal pena, que si aquel á quien dieran las yerbas murier manamano deven ser penados los que si las dieron é morir malamientre: é si por aventura escapar de muerte aquel que las bevier el que si las dió deve ser metudo en su poder, que faga del lo que quisier.» Las leyes de Partida decían: «Físico ó especiero ó otro home cualquier, manifiesta su disposición, que vendiere á sabiendas yerbas ó ponzones á algunt home que las comprase con entencion de matar á otri, ó ge las mostrase á conocer ó á dar porque mate á otri con ellas, tambien el comprador como el vendedor et el que las mostró como las dió te debe

[illegible] el envenenamiento. Los adelantos de la ciencia [illegible] citadas se observa en cuanto á penar de la misma manera el delito frustrado y el consumado, [illegible] delito consideramos los que el Código califica de delitos contra la salud pública. La persona que sin hallarse competentemente autorizada [illegible] para expenderlos, ó despachare ó vendiere ó co- [illegible] y la que hallándose autorizada para el tráfico de sustancias nocivas ó productos químicos de los [illegible] ministrare sin cumplir con las formalidades pres- [illegible] haya sobrevenido para apreciar como consumado el delito; pues si ocurriese un daño constitutivo de delito por sí él elaboró ó expendió las drogas [illegible] der también de dicho delito como imprudencia *simple*. Los farmacéuticos que despachasen medicamentos deteriorados ó sustituyeren unos por [illegible] prescritas en las leyes y reglamentos, serán castigados con las penas de arresto mayor en su [illegible] pero si por efecto del despacho del medicamento hubiere resultado la muerte de una persona, incurrirán en la pena de prisión correccional en [illegible] 2 500 pesetas. Es muy de notar esta última prescripción del Código, por la que deja de castigarse como imprudencia, en el caso de sobrevenir la muerte, un hecho que, en todos los demás casos [illegible] en cuenta que el Código incluye entre las faltas, y la castiga con cinco á quince días de arresto y multa de 25 á 75 pesetas, la expendición por los farmacéuticos de medicamentos de mala calidad, por lo cual resulta que, considerándose como delito, según queda dicho, el despacho de medicamentos [illegible] mala calidad, aparece un mismo hecho calificado á la vez de delito y de falta. Para salvar esta confusión en un caso concreto, opinan ilustrados tratadistas que, por analogía con lo que disponía el artículo 5.° del Real decreto de 22 de septiembre de 1848, se deba atender á la extensión ó efectos en cada caso, procediendo según sus resultados para estimar como delito ó falta el hecho.

ENVENENAR: a. Emponzoñar, inficionar con veneno. U. t. c. r.

> [illegible] NA, pero tarde; etc.
>
> LARRA.

> ¡Ha confesado mi tía [illegible]
>
> HARTZENBUSCH.

– ENVENENAR: fig. Acriminar; interpretar en mal sentido las palabras ó acciones.

> ... dicen lo que callo, y ENVENENAN lo que digo.
>
> QUEVEDO.

ENVERAR: n. Empezar las uvas á variar de color, tomando el de maduras.

ENVERDECER: n. Reverdecer el campo, las plantas, etc.

> ENVERDECIENDO hasta un cierto tiempo...
>
> DIEGO GRACIÁN.

ENVERDUGAR [illegible] verdugos.

> ... un muro de mampostería ENVERDUGADA [illegible]

ENVERGADURA: [illegible] envergar.

– ENVERGADURA: *Mar.* Anchura de las velas.

– ENVERGADURA: *Mar.* Conjunto de todos [illegible]

ENVERGAR: a. *Mar.* [illegible] las vergas.

> El nervio sirve para hacer en él firme la vela, como se dirá, lo que se llama ENVERGAR.
>
> [illegible]

ENVERGONZADO, DA: adj. ant. VERGONZANTE.

ENVERGONZAMIENTO: m. ant. Vergüenza, empacho.

ENVERGONZANTE: p. a. ant. de ENVERGONZAR. [illegible]

ENVERGONZANTE: adj. ant. VERGONZANTE.

> Naturalmente era compasivo de los pobres, [illegible]
>
> [illegible]

> [illegible] ENVERGONZANTES, sin registro de criados.
>
> [illegible]

ENVERGONZAR: a. ant. AVERGONZAR. Usábase t. c. r.

> [illegible] mal.
>
> FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN.

ENVERGONZAR: ant. [illegible] tar.

ENVERGUE: m. *Mar.* Cabo delgado, que hecho firme en los ollaos que hay en las inmediaciones de la relinga del gratil de una vela, sirve [illegible]

ENVERMEU: *Geog.* Cantón del dist. de Dieppe, dep. del Sena Inferior, Francia; 30 municipios y 15 000 habits.

ENVERNADERO: m. ant. INVERNADERO.

ENVERNAR: n. ant. INVERNAR.

ENVERNIEGO, GA: adj. ant. INVERNIZO.

ENVERO: m. Color que toman las uvas cuando empiezan á madurar.

ENVERO: Uva ó grano de ella que tiene este color.

ENVERSADO, DA: adj. ant. Decíase de lo que estaba revocado en un edificio.

ENVÉS [illegible]: m. REVÉS.

> ... mas después que una vez consienten (las [illegible] querrían holgar.
>
> *La Celestina.*

> Esta facultad reside principalmente en el [illegible] tejido tierno, etc.
>
> OLIVÁN.

– ENVÉS: fam. ESPALDA, parte posterior del cuerpo humano, desde los hombros hasta la cintura.

> ...: ¿es el padre el que padeció el otro día, á [illegible]
>
> QUEVEDO.

ENVESADO, DA: adj. Que manifiesta el envés. Dícese comúnmente del cordobán.

ENVESAR: a. *Germ.* AZOTAR, dar azotes.

ENVESTIDURA: f. INVESTIDURA.

> [illegible] ENVESTIDURA de rey de las dos Sicilias, entonces, por aquel casamiento.
>
> PEDRO MEJÍA.

> ... y con la ENVESTIDURA de la prelacía, in- [illegible]
>
> [illegible]

ENVESTIR: a. INVESTIR.

> ... y casi al mismo punto la ENVISTIÓ de la [illegible]
>
> [illegible]

ENVIADA: f. ant. Acción, ó efecto, de enviar.

> [illegible]

ENVIADIZO, ZA [illegible] tumbra enviar.

ENVIADO [illegible] con un mensaje, recado ó comisión.

– ENVIADO EXTRAORDINARIO: Agente diplomático, cuya categoría es, como la de los ministros plenipotenciarios, la segunda de las reconocidas por el moderno derecho internacional. En España siempre se confieren estos dos títulos á [illegible]

ENVIAJADO, DA: adj. *Arq.* Oblicuo, sesgo. *Arco* ENVIAJADO.

ENVIANDE [illegible] San Andrés de Souto, ayunt. y p.j. de Estrada, prov. de Pontevedra; 21 edifs.

ENVIAR (de *en* y *vía*): a. Hacer que una per- [illegible]

> ... desde allí ENVIÓ embajadores á Cartago con información de todo lo sucedido.
>
> MARIANA.

> – Me ENVÍA el señor alcalde...
>
> [illegible]

– ENVIAR: Hacer que una cosa se dirija, ó sea llevada, á alguna parte.

> [illegible] ricamente y ENVIÓLE graciosamente á su tío.
>
> MARIANA.

– ENVIAR: ant. Dirigir, encaminar.

– ENVIAR: ant. Desterrar, extrañar.

– ENVIAR [illegible] fam. Despedirle ásperamente, negándole lo que pide ó solicita.

– ENVIAR á uno NORAMALA: fr. Despedirle con enfado ó disgusto, ó darle á entender que lo que propone, dice, ó hace, no merece crédito ó aprobación.

– ENVIAR á uno Á PASEAR: fr. fig. y fam. [illegible]

> ... [illegible] enhorabuena (al gobierno) por haberle ENVIA- [illegible]
>
> LARRA.

ENVICIAR: a. Corromper, inficionar con un vicio.

> [illegible]
>
> JUAN DE MENA.

– ENVICIAR: n. Echar las plantas muchas hojas, haciéndose escasas de fruto.

– ENVICIARSE: r. Aficionarse demasiadamente á una cosa; darse con exceso á ella.

> Es vicio de su natura
> Halagüeña,
> Que en naciendo las enseña
> [illegible]
> [illegible]
> Con que el hombre se desdeña,
> O SE ENVICIA,
> Cuando al amor se acodicia.
>
> CASTILLEJO.

> Vieron pues estos (los hijos de hombres) á [illegible] poderosos, se las quitaban y SE ENVICIABAN con ellas, porque eran hermosas; etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

ENVICIOSARSE (de *en* y *vicioso*): a. ant. ENVICIARSE.

ENVIDADOR, RA: adj. Que envida en el juego. U. t. c. s.

ENVIDAR: a. Hacer envite á uno en el juego.

...: en lo que yo pienso entretenerme (dijo Sancho) es en jugar al triunfo ENVIDADO las pascuas, etc.

CERVANTES.

– ENVIDAR DE, Ó EN, FALSO: fr. ENVIDAR con poco juego, con la esperanza de que no admitirá el contrario.

... hallándose en el juego con buenas cartas, le ENVIDÓ el compañero *de falso*, dejóse caer de cobarde.

FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– ENVIDAR DE, Ó EN, FALSO: fig. Convidar á uno con una cosa, deseando que no la acepte.

... como es número de mazo, moriráse por él, como gavilán por rábanos: y así no le podrán ENVIDAR *de falso*.

La Pícara Justina.

ENVIDIA (del lat. *invĭdia*): f. Tristeza del bien ajeno y pesar de la felicidad de otro.

... aquel bastardo de D. Roldán me ha molido á palos con el tronco de una encina (dijo D. Quijote), y todo de ENVIDIA, etc.

CERVANTES.

La ENVIDIA le persiguió (á Moratín), como acostumbra, por los medios más viles, etc.

MORATÍN.

– ENVIDIA: Emulación, deseo honesto.

– COMERSE uno DE ENVIDIA: fr. fig. y fam. Estar enteramente poseído de ella.

– SI LA ENVIDIA TIÑA FUERA, ¡QUÉ DE TIÑOSOS HUBIERA!: ref. con que se nota al envidioso disimulado.

– ENVIDIA: *Fil.* (V. AMOR, AMOR PROPIO y EMULACIÓN). La envidia es el desconocimiento y menosprecio (y también el dolor y la tristeza) del bien ajeno ó de las perfecciones y cualidades buenas del prójimo. Es un sentimiento negativo, que repugna la solidaridad social y que termina necesariamente en el aislamiento y en el egoísmo (V. EGOÍSMO). La envidia es una desviación de las formas que toma el amor propio. En un análisis psicológico del sentimiento, la envidia se ofrece como un factor negativo, y en un análisis moral como un elemento perturbador. Efecto de la índole del sentimiento, la emulación misma, exagerada, puede degenerar en envidia, no porque la primera sea de índole igual á la segunda, sino porque como el sentimiento recorre con suma facilidad la escala de todas sus manifestaciones (aun las más contradictorias), del mismo modo que es fácil pasar del amor al odio, lo es que la emulación degenere en envidia.

ENVIDIABLE: adj. Digno de ser deseado y apetecido.

... cuando es el mal inevitable
Es quien menos prevé más ENVIDIABLE.

SAMANIEGO.

Señores: Si es ley de corazones honrados que la vehemencia del agradecimiento corresponda á la magnitud de los favores que se reciben, grande y vivo debe en verdad ser el mío al contemplarme en el seno de una corporación por tantos y tan ENVIDIABLES títulos esclarecida, etc.

HARTZENBUSCH.

ENVIDIADOR, RA: adj. ant. ENVIDIOSO. Usábase t. c. s.

... así la envidia destruye á el ENVIDIADOR, y á el envidiado no le empece.

Bocados de Oro.

ENVIDIAR: a. Tener envidia, sentir el bien ajeno.

Siempre el pueblo aborreció los virtuosos, ENVIDIÓ los honrados, persiguió los nobles.

P. FR. JUAN MÁRQUEZ.

... cuanto más empeño
El grande pone en brillar,
Tanto más hace ENVIDIAR.

HARTZENBUSCH.

– ENVIDIAR: fig. Desear, apetecer lo lícito y honesto.

Cada día vemos que á quien se había de tener lástima se tiene envidia, y á quien se había de ENVIDIAR se tiene lástima.

QUEVEDO.

ENVIDIABLE pudiera Rocinante
Al gran Pegaso de presencia brava,
Y aun Brilladoro el del señor Anglante.

CERVANTES.

ENVIDIOSO, SA (del lat. *invidiōsus*): adj. Que tiene envidia. U. t. c. s.

... é aún sin esto, suelen ser ENVIDIOSOS de la buena andanza de los otros.

Partidas.

Hasta que hablar con ella,
ENVIDIOSO, traidor y fementido,
Me vió en su celosía.

LOPE DE VEGA.

ENVIEJAR: a. ant. ENVEJECER.

ENVIGADO: *Geog.* C. de la prov. del Centro, dep. de Antioquía, Colombia, sit. en un fértil valle á orilla del río Medellín; 6530 habits. Hay un hermoso templo que posee una imagen de la Resurrección de Cristo, visitada por muchos peregrinos. El hospital de la Caridad es un buen edificio. Envigado está unido á Medellín por un camino carretero y es patria del historiador de Colombia don José Manuel Restrepo.

ENVIGAR: a. *Carp.* Asentar las vigas que forman un techo.

ENVIGOTAR: a. *Mar.* Poner ó sujetar las vigotas al extremo de los obenques.

Para ENVIGOTAR se da alquitrán á la canal, se pasa el chicote del obenque por debajo de la vigota, se sube á cruzar al firme, y se introduce un perno por el agujero más alto de dicha vigota...

VALLARINO.

ENVILECER: a. Hacer vil y despreciable una persona ó cosa.

... puesto que las propias alabanzas ENVILECEN (dijo D. Quijote), esme forzoso decir yo tal vez las mías, etc.

CERVANTES.

Las largiciones de trigo, traido de las provincias tributarias..., debía naturalmente ENVILECER el precio de los granos, etc.

JOVELLANOS.

– ENVILECERSE: r. Abatirse, perder uno la estimación que tenía.

ENVILÉCESE el soberbio, pues de nada cuida menos que de sí.

P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

... llamando pacíficos á los infames, y atentos á los ENVILECIDOS.

QUEVEDO.

ENVILECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de envilecer ó envilecerse.

La prohibición de romper las dehesas, únicamente dirigida á sostener la superabundancia de pastos, debe producir el ENVILECIMIENTO de sus precios.

JOVELLANOS.

... me horroricé de mi ENVILECIMIENTO, conocí, aunque tarde, todo lo criminal de mi conducta, etc.

MESONERO ROMANOS.

ENVINAGRAR: a. Poner ó echar vinagre en una cosa.

ENVINAR: a. Echar vino en el agua.

ENVINY: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Llarvent, Montardit, Olp y Pujalt, p. j. de Sort, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 850 habits. Sit. en la pendiente de alta montaña, entre los términos de Sort, Llesuy y Torre de Capdellá. Terreno quebrado y montuoso. Cereales, vino, patatas y legumbres; cría de ganados.

ENVÍO: m. *Com.* Acción, ó efecto, de enviar; remesa.

ENVIÓN (de *enviar*): m. EMPUJÓN.

Coces tira (la mula)... y mordiscón:
Se vuelve contra el jinete...
¡Oh, qué corcovo, que ENVIÓN!

IRIARTE.

Don Martín le da un ENVIÓN para que se vaya.

L. F. DE MORATÍN.

ENVIRAR: a. Clavar ó unir con estaquillas de madera los corchos de que se forman las colmenas.

ENVISCAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de enviscar ó enviscarse.

ENVISCAR (del lat. *inviscāre*; de *in*, en, y *viscum*, liga): a. Untar con liga las ramas de las plantas, los espartos, etc., para que se peguen y enreden los pájaros y cazarlos de este modo.

– ENVISCARSE: r. Pegarse los pájaros y los insectos con la liga.

ENVISCAR: a. AZUZAR.

– ENVISCAR: fig. Irritar, enconar los ánimos.

ENVISO, SA: adj. ant. Sagaz, advertido.

ENVITE (de *envidar*): m. Apuesta que se hace en algunos juegos de naipes y otros, parando, además de los tantos ordinarios, cierta cantidad á un lance ó suerte.

Dicen que es por no entender
Los ENVITES de los naipes, etc.

RIVERA.

– ENVITE: fig. Ofrecimiento de una cosa.

... si nos convidan no aguardemos al segundo ENVITE, etc.

QUEVEDO.

ENVIUDAR: n. Quedar viudo ó viuda.

Si acaso ENVIUDARES, y con el cargo mejorases de consorte, no la tomes tal que te sirva de anzuelo y de caña de pescar, etc.

CERVANTES.

– Pues ha ENVIUDADO Isabela,
Quiero con ella casarme.

TIRSO DE MOLINA.

ENVOLCARSE: r. ant. ENVOLVERSE.

ENVOLTORIO (de *envoltillo*): m. Lío hecho de paños, lienzos ú otras cosas.

Llevaba (el mancebito) la espada sobre el hombro, y en ella puesto un bulto ó ENVOLTORIO al parecer de sus vestidos, etc.

CERVANTES.

(Saca don Melchor un ENVOLTORIO de papel dentro del cual hay una piedra).

TIRSO DE MOLINA.

– ENVOLTORIO: Defecto en el paño por haberse mezclado alguna especie de lana no correspondiente á la clase del tejido.

... y el tejedor que los tejiese, ú oficial ú oficiales que echasen estos ENVOLTORIOS en los dichos paños, incurran en privación de sus oficios, etc.

Nueva Recopilación.

ENVOLTURA (de *envuelto*): f. Conjunto de pañales, mantillas y otros paños, con que se envuelve á los niños. U. t. en pl.

Nada de jergones, ni de colchones, ni de pañales, fajas y ENVOLTURAS.

MONLAU.

– ENVOLTURA: Capa exterior que cubre natural ó artificialmente una cosa.

ENVOLVEDERO: m. ENVOLVEDOR.

ENVOLVEDOR: m. Paño ó cualquiera otra cosa que sirve para envolver.

– ENVOLVEDOR: Mesa ó camilla en donde se envuelve á los niños.

ENVOLVER (del lat. *invŏlvĕre*): a. Cubrir un objeto parcial ó totalmente, ciñéndole en torno de tela, papel ú otra cosa análoga.

... parió á su hijo unigénito, lo ENVOLVIÓ en pañales pobres, y lo reclinó sobre el heno del pesebre.

FR. FERNANDO DE VALVERDE.

Los enlutados asimismo revueltos y ENVUELTOS en sus faldamentos y lobas no se podían mover, etc.

CERVANTES.

– ENVOLVER: fig. Rodear á uno, en la disputa, de argumentos ó sofismas, dejándole cortado y sin salida.

... con estos razonamientos ENVOLVIÓ á su contrincante, etc.

FERNÁN CABALLERO.

– ENVOLVER: *Mil.* Atacar al enemigo por todos lados y cerrarle la salida.

[illegible]

— ENVOLVERSE: fig. Mezclarse y meterse en- [illegible]

[illegible] apear luego y ENVOLVIÓSE con los moros y [illegible]

ENVOLVIMIENTO [illegible]

[illegible] y si el ataque se conduce hábilmente, podrá ser [illegible] tiuida.

Da, sin embargo, mayor amplitud militar al vocablo el general Almirante, cuando se expresa del siguiente modo definiendo la palabra *en-* [illegible] ción, operación, movimiento, maniobra que tien- [illegible] elegido en la línea enemiga, como más débil, vul- [illegible] razonable probabilidad ó garantía de éxito. Esta [illegible] cuo. Particularizando más, y puesto que las alas son de suyo las más débiles, sobre ellas de ordinario se dirige la operación ó movimiento envolvente. Un ala se envuelve cuando se la rebasa, se la dobla, se la circuye, atacándola, simultánea y combinadamente de frente, de flanco, de revés ó por la espalda. Un ala, una tropa en general, queda envuelta y arrollada, cuando ve cortada y perdida estratégicamente su línea de comunicación ó de operaciones, tác- [illegible] *ver*. Un movimiento envolvente suele ser también convergente, concéntrico. Se ve, pues, sin entrar en más explicaciones, que no debe confundirse, como en algunos libros y diccionarios, este verbo [illegible] distinto significado, como *cercar*, *acordonar*, *bloquear*. En resumen, y con toda abstracción, el arte de envolver es el arte de vencer, y por lo tanto, el arte de la guerra (*Dic. mil.*, pág. 407).

La idea de los movimientos envolventes lleva consigo, sin duda, la del orden oblicuo, con el cual, teniendo menores fuerzas, puede rehusarse el ala debilitada manteniéndola á cubierto de los ataques del enemigo, en tanto que el ala más fuerte se adelanta, y rebasa y dobla la línea contraria. No de otra manera venció Epaminondas en Leuctra y Mantinea, y César en Farsalia, y por semejantes procedimientos pudo Federico II, ejecutando una sencilla marcha de flanco, desbordar la izquierda enemiga en la batalla de Leuthen, y haciéndose así superior [illegible] ejército de 30 á 33 000 prusianos, de otro de 80 000 austriacos, al que causó una pérdida de 50 000 hombres. Pruebas elocuentes son estas que afirman las ventajas decisivas y extraordinarias que pueden producir los movimientos envolventes cuando se los dirige con habilidad y acierto. Y á las veces ha ocurrido que la indicación de una maniobra de esa índole dirigida á rebasar el ala enemiga que ocupa la parte de su línea más próxima á la de retirada, ha producido el resultado más satisfactorio, porque el temor de verse cortado fué en ocasiones suficiente para decidir al adversario á un movimiento retrógrado. Las mismas batallas de Ulma y Jena fueron ganadas por Napoleón I estratégicamente aun antes de combatir, teniendo en ellas, por cierto, la táctica muy escasa parte, hasta el punto de que en Ulma ni siquiera llegó á verificarse el choque.

[illegible] niobras han obtenido siempre afortunado éxito. [illegible] los austriacos; pero como éstos por precisión, ó quizás indeliberadamente, habían formado allí con sus tropas un martillo ó retaguardia, habría fracasado el intento del gran monarca prusiano si sus adversarios no hubieran cometido la falta de dejar un gran intervalo en el ángulo del martillo. Por este hueco lanzó Federico sus fuerzas vigorosamente, mientras que por un movimiento atrevido de sesenta y cuatro escuadrones abordaba y anulaba la caballería enemiga, alcanzando así la victoria. En Zorndorf, entre- [illegible] de una marcha de flanco un movimiento envolvente, tomaron los rusos la iniciativa, acometiéndolo en embarazosa situación; y ya se retiraban en desorden las columnas de la infantería prusiana, cuando con la oportunidad y arrojo en él acostumbrados cargó Seydlitz con su caballería, y arrancó la victoria al enemigo, cuando éste se consideraba victorioso.

De todos modos, no puede negarse que uno de los medios más adecuados para desalojar al enemigo de sus posiciones consiste en emplear maniobras dirigidas á rebasarlo por sus flancos y envolverlo, siendo el éxito de estas operaciones tanto más seguro cuanto más se haya logrado ocultarlas al adversario hasta que llega el momento preciso de atacarlo. Y éste, que es un principio en tiempos anteriores aceptado, tiene hoy mayor importancia, porque es bien sabido que la calidad del armamento moderno y el uso de las obras de fortificación improvisada sobre el campo de batalla, han hecho los ataques de frente muy peligrosos, y de casi imposible realización y buen resultado, si no se los combina acertadamente con movimientos sobre el flanco que envuelvan la línea enemiga. Ya antes de ahora consideraba Jomini que el ataque contra el centro, secundado por el de un ala que desborda la del enemigo, le impide á éste ejecutar lo que hizo Aníbal y después el mariscal de Sajonia, arrojándose sobre el agresor, cayendo sobre su flanco, porque el ala del contrario, estrechada por los ataques del centro y el que sufre directamente teniendo sobre sí la casi totalidad de las masas adversarias puestas en acción, se verá en situación crítica. Con una maniobra semejante triunfó Napoleón en Wagram y en Ligny.

De todas suertes, es preciso cuidar de no intentar maniobras envolventes por medio de movimientos sobrado extensos. Operaciones en que se incurra en esta falta son siempre de dudoso éxito, porque el resultado depende de una exactitud de cálculo y de ejecución que se realiza muy pocas veces; y puede sentarse como principio inconcuso que, por ser muy divergente, proporciona al enemigo tiempo y ocasión de batir aisladamente una parte considerable del ejército, y encierra verdaderos peligros. Es verdad que en determinadas circunstancias faltas de esa naturaleza no han sido acompañadas de severos descalabros; pero esto ha consistido más que nada en la carencia de iniciativa, de oportunidad y de golpe de vista táctico que existía en el general contra el cual se dirigió con fortuna un movimiento envolvente sobrado extenso. Federico II estuvo á punto de perder la batalla de Torgau, por haber emprendido con su izquierda un movimiento que abarcaba casi dos leguas para envolver la derecha del mariscal Daun. En la batalla de Rívoli, clásica entre las que se realizaron movimientos envolventes de larga extensión, quiso el general austriaco Alvinzy envolver el pequeño ejército de Napoleón concentrado sobre la meseta, ganando con el cuerpo de Lutignán la retaguardia del ejército francés por medio de una extensa marcha. El resultado fué que la izquierda austriaca se vió pronto acorralada en el barranco del río Adigio, el centro fué derrotado, y la derecha que dirigía Lutignán fué envuelta y hecha prisionera. De recordar es también que el general francés Jourdán tuvo la desgraciada idea de acometer á un ejército austriaco de 60 000 hombres concentrado en Stockach, [illegible] 8 000 hombres cada una, mientras que Saint-Cyr con el tercio del ejército (13 000 soldados) debía envolver el flanco derecho enemigo y caer sobre la retaguardia del adversario á una distancia de cuatro leguas. El resultado fué muy [illegible] cuerpo dirigido por Saint Cyr. Y no es de olvidar tampoco el ejemplo que nos ofrece la batalla de Austerlitz. Queriendo allí los aliados rebasar con su izquierda la derecha de Napoleón, para cortar á [illegible] volvente de cerca de dos leguas, dejaron por la línea un hueco de una media legua; aprovechó [illegible] victoria en aquella parte de la línea, la cual luego completó rodeando la izquierda contraria empujada entre los lagos de Tellnitz y Melnitz. [illegible] en los principios del siglo, y principalmente la de Sedán en nuestros tiempos, ofrecen resultados felicísimos alcanzados con movimientos envolventes y circundantes; pero la primera de éstas consistió más bien en una maniobra estratégica acompañada de una afortunada reunión de circunstancias que se repiten raras veces; en la tercera entró por parte muy considerable la superioridad numérica extraordinaria de las fuerzas alemanas; y en cuanto á la batalla de Hohenlinden, como dice con verdad un escritor distinguido, sería inútil buscar en la historia militar otro ejemplo en que una sola brigada, aventurada en un bosque en medio de 50 000 hombres, produjo los maravillosos efectos que logró Richepanse en la encrucijada de Matempoet, donde realmente debió haberse visto en el terrible caso de tener que rendir las armas.

De lo expuesto se deduce que toda maniobra para rebasar y envolver un ala debe estar en relación con los demás ataques y sostenerse á tiempo por un esfuerzo del resto del ejército, ya sea contra el centro enemigo, su centro ó el ala que se trata de envolver. Y aún puede añadirse que son de un efecto más seguro y completo las maniobras estratégicas dirigidas á cortar las comunicaciones del enemigo antes de la batalla, para atacarlo después por la espalda sin perder por eso la propia línea de retirada.

Por lo demás, es digno de notarse que, aparte de los movimientos envolventes que tienen por objeto rebasar un ala ó flanco de la línea enemiga, tomada antes en toda su extensión, los ataques envolventes tienen asimismo en la época actual constante aplicación en los combates parciales que se sostienen en diversos puntos de la línea de batalla, sobre todo cuando hay que atacar puntos avanzados, aldeas, caseríos aislados, etc. Véase lo que sobre este particular, y refiriéndose á la guerra franco-alemana de 1870-1871, escribió un reputado tratadista militar inglés:

«En semejantes circunstancias se daba como cosa segura que un ataque de frente no tenía probabilidades de éxito si se defendía bien la posición, y por eso se recurría casi siempre a los de flanco. Y sucedía, por lo general, que la aparición repentina de un cuerpo de tropas comparativamente reducido en el flanco ó retaguardia de la línea de batalla era suficiente para producir el desaliento y la derrota. Porque cincuenta hombres con los nuevos fusiles producen en semejantes casos más efecto que un número de soldados cinco veces mayor con armas que se cargaban por la boca, á causa de la mayor facilidad, rapidez y concentración de sus fuegos. Sin embargo, se consideraba necesario, para asegurar el resultado, empeñar el combate por el frente para no dejar al enemigo en libertad de resistir y frustrar los movimientos de flanco...

»No se crea que al hablar de la gran preferencia que los prusianos daban á los ataques de flanco se trata sólo de envolver la extremidad de una de las alas del enemigo, porque este caso no compete más que al general en jefe, y la encargada de ejecutar la maniobra es una fracción mayor ó menor de las tropas empeñadas en combate. La aplicación más general se verifica en el ataque del terreno ocupado por el enemigo, que está, en todo ó en parte, fuera de la línea general de batalla, como, por ejemplo, los puntos avanzados, las aldeas, los caseríos aislados, los bosques ó las partes de una posición que forma una especie de línea abaluartada y está poco defendida por sus flancos. De esto pueden presentarse casos, y en cada uno de ellos se combinarán los ataques de frente con otros hechos alrededor de los flancos y con una viva acometida dada al punto más débil.

»De dos modos puede envolverse un flanco de una línea de batalla: ó dirigiendo desde el principio una parte del ejército detrás del flanco en cuestión, como lo hizo el cuerpo de Bulow en Waterloo, ó reforzando un ala que se emplea en un ataque directo, y desplegando las tropas que se le han agregado á retaguardia del flanco que se trata de rebasar durante el combate. Los prusianos han operado siempre de esta última manera, empeñando al propio tiempo la lucha por el frente. En la campaña del verano de 1870 los cuerpos de ejército alemanes marchaban directamente al enemigo; las tropas que iban en cabeza atacaban todas á la vez; las demás se dirigian á los sostenes, extendiendo y haciendo más espesa la línea de tiradores, y después de un combate serio hacían insostenible la posición enemiga prolongándose por retaguardia de sus flancos...» (Hamley, *Las operaciones de la guerra*, traducción de don Martiniano Moreno, págs. 456 á 458).

Y para concluir lo relativo al asunto de que tratamos, copiamos algunos párrafos de la Táctica de Infantería hoy vigente: «Como con el actual armamento es punto menos que imposible tomar una posición medianamente defendida atacándola tan sólo de frente, tendrá el jefe del batallón un cuidado especial con los movimientos del enemigo que amenacen uno de sus flancos, y empleará la última compañía en defenderlo. Cuando no tengan lugar estos movimientos, y en general siempre que encuentre ocasión propicia, hará que la citada compañía tome la ofensiva contra un flanco del enemigo, procurando que se sitúe á cubierto y aparezca cuando éste vaya á arrojarse sobre la posición, en cuyo momento lo atacará con ímpetu y en orden cerrado después de anunciar su presencia con una ó dos descargas.

»... Si ha de descubrir el flanco del adversario, extenderá (el jefe) poco á poco su línea de fuego, y elevará la reserva de batallón por la parte exterior, tanto para no ser desbordado á su vez como para dar con ella el ataque más vigoroso...» (*Inst. de batallón*: *Ejercicios de combate*, arts. 2.º y 3.º).

ENVUELTO, TA (del lat. *involūtus*): p. p. irreg. de ENVOLVER.

ENYA: *Geog.* Río de la prov. de Constantina, Argelia, Africa. Lo forman distintos torrentes que nacen al E. N. E. de Setif, en los montes de 1 000 á 1 500 m., cuyas vertientes opuestas alimentan ya al río Bou-Sullam, ya al Rumel ó á riachuelos que se dirigen á lagos sin desagüe. Corre primero al N., como si quisiera alcanzar el Golfo de Bujía, y después bruscamente revuelve al E., cruza el Ferdjiuah y va á unirse al Rumel ó Uad-el-Kebir, por la orilla izquierda cerca de Sidi-Meruán ó Cargese; á partir de esta confluencia el Rumel se convierte en el Uad-el-Kebir. Con distintos nombres, el Enya recorre por espacio de 120 kms. un valle accidentado, pintoresco en muchos sitios y desprovisto aún de colonos franceses, á excepción de Cargese, sit. en la desembocadura del río. En la parte inferior de su curso es de estrecho cauce, de orillas escarpadas y roquizas, y con escasos vados.

ENYERTAR: a. ant. Poner yerta una cosa. Usábase t. c. r.

ENYESADURA: f. Acción, ó efecto, de enyesar.

ENYESAR: a. Tapar ó acomodar una cosa con yeso.

– ENYESAR: Igualar ó allanar con yeso las paredes, los suelos, etc.

ENYESCARSE (de *en* y *yesca*): r. ant. Encenderse, inflamarse.

ENYO: *Mit.* Diosa de la Guerra en la Mitología griega. La voz *enyo* debió de ser el antiguo grito de guerra de los griegos. Enyo era la destructora de las ciudades, la diosa que producía la muerte en las batallas, cuyo placer consistía en verse en medio de la sangre y de la destrucción. Fué tenida por madre, nodriza ó hija del dios de la Guerra, Ares (véase esta voz), á quien en los monumentos acompaña en las batallas. Esta diosa equivale á la Belona de los romanos. V. BELONA.

ENYUGAMIENTO: m. ant. CASAMIENTO.

ENYUGAR: a. Uncir ó poner el yugo á los bueyes ó mulas de la labranza.

– ENYUGARSE: r. ant. fig. CASARSE, contraer matrimonio.

ENYUNTAR (de *en* y *yunta*): a. ant. Juntar ó uncir.

ENZ: *Geog.* Río de Wurtemberg, Alemania, afl., por la izq., del Neckar, cuenca del Rhin. Nace en la Selva Negra, pasa por Wildbad, baños célebres y frecuentados, engruesa su caudal con las aguas del Kleine Enz (Pequeño Enz), y riega á Neuenburg y Pforzheim. Delante de esta c. se une á un río más caudaloso que él y dos veces más largo, el Nagold, que desciende también de la Selva Negra, serpentea por un hermoso valle, pasa por Nagold, Wildberg, Calw, Hirsau, Liebenzell, y recibe el Wirm que viene de Weil-die-Stadt, patria del inmortal Kepler. En la confl. con el Enz, el Nagold ha recorrido ya más de 80 kms. y el Enz unos 40; sin embargo, el río conserva el nombre de Enz. Pasa por cerca de Vaihingen, Bissingen, bajo el hermoso viaducto de Bietigheim, y termina en Besigheim. No es navegable, pero sí abundante en peces, en especial truchas. Su curso es de 130 kms.; pero efecto de lo abundante de sus fuentes en la Selva Negra, lleva buen caudal de aguas en todas las estaciones.

ENZA: *Geog.* Río de la Emilia, Italia, afl., por la derecha, del Po. Nace en la parte de los Apeninos llamada Alpes de Succiso, corre del S. S. O. al N. N. E., separando las provs. de Reggio y de Parma, y termina un poco más arriba de Brescello, en el mismo punto que el Parma. Su curso es de 112 kms.

ENZAINARSE: r. Ponerse á mirar de zaino, ó á lo zaino.

– ENZAINARSE: fam. Hacerse traidor, falso, ó poco seguro en el trato.

ENZAMARRADO, DA: adj. Cubierto y abrigado con zamarra.

ENZAPATAR: a. *Carp.* Poner zapatas á maderos, ó á una armadura de madera.

> ... y los principales de las carreras ENZAPATADOS, y los otros con sus [illegible].
>
> [illegible]

ENZARZAR: a. Poner zarzas en una cosa, ó cubrirla de ellas.

– ENZARZAR: Poner zarzos en la pieza ó piezas donde se cría la seda.

– ENZARZAR: fig. Enredar á algunos entre sí, sembrando discordias y disensiones. U. t. c. r.

> Cuatro los consortes son
> Que aquí ENZARZADOS reuno,
> Y todos tienen razón...
> Y no la tiene ninguno.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Si chico y grande con furor insano
> SE ENZARZAN en quimeras,
> Quien no quiere reñir es el pagano.
>
> HARTZENBUSCH.

– ENZARZARSE: r. Enredarse en las zarzas, matorrales ó cualquiera otra cosa.

– ENZARZARSE: fig. Meterse en negocios arduos y de dificultosa salida.

ENZELI: *Geog.* V. ENDSELI.

ENZO ó **ENCIO**: *Biog.* Rey de Cerdeña, llamado Hans por los alemanes y Enrico por los italianos. N. en 1224. M. en Bolonia en 14 de marzo de 1272. Era hijo natural del emperador Federico II que, cuando Encio contaba escasamente catorce años de edad, le casó con Adelaida, marquesa de Massa, heredera de las judicaturas de Gallura en Cerdeña, y viuda de Ubaldo Visconti. Al verificarse este matrimonio dió el emperador á su hijo el título de rey de Cerdeña, sin despojar por esto á la República de Pisa de los derechos que tenía sobre aquella isla. Parece que el nuevo rey no visitó nunca su reino, pues por la misma época (1239) fué nombrado por su padre, á pesar de su juventud, vicario imperial de Lombardía, y obtuvo el mando de un cuerpo de tropas destinado á combatir contra los milaneses. Excomulgado por el Pontífice Gregorio IX, Enzo respondió á los anatemas del Papa ganando para su padre las plazas de Foligno, Viterbo, Orta, Cittá-Castellana, Sutri, Monte-Fiascone y otras ciudades de la Umbría. En 1241 armó Federico II todas sus naves en Sicilia y las puso á las órdenes de Encio, quien las condujo á Pisa, donde las reunió con las galeras de esta República, mandadas por el conde Ugolino Buzzacherino de Sismondi. En 3 de mayo halló Encio á la escuadra genovesa, algo inferior en fuerzas, y mandada por Malocello, entre La Meloria y Giglio, y tras largo y encarnizado combate alcanzó la victoria. Echó á pique veintisiete galeras enemigas, tomó diecinueve, hizo prisioneros á cuatro mil genoveses, y dos cardenales, varios obispos y algunos diputados del concilio fueron llevados á Pisa, encerrados en el castillo de la catedral y cargados de cadenas de plata por un respeto irrisorio. Siguió Encio distinguiéndose en la lucha contra los güelfos. En 1237 sitiaba el castillo de Quinzano, en el Bressan. Supo allí la insurrección de Parma contra los imperiales; quemó sus máquinas y marchó apresuradamente á las orillas del Taro, esperando someter á los rebeldes por un ataque inmediato. Pero halló á la ciudad dispuesta á la defensa; la puso sitio y esperó los refuerzos que su padre le enviaba. Enzo quedó encargado de impedir que llegara socorro alguno á los parmesanos por el Po; mas atacado á la vez por los sitiados, los ferrareses y los mantuanos, no pudo impedir que penetrara en la ciudad una escuadrilla que abasteció la plaza, y obligado por este fracaso levantó el sitio; permaneció, sin embargo, en Lombardía, mas sus fuerzas llegaron bien pronto á ser insuficientes para impedir que los italianos se libraran del yugo imperial, y en 1249 sólo poseía las ciudades de Módena y Reggio. Habiendo reunido todas sus fuerzas marchó al encuentro de los boloñeses, que avanzaban hacia Módena. Los dos ejércitos se encontraron en 26 de mayo de 1249 en las orillas del torrente de Fossalta, y tras un combate terrible los gibelinos fueron derrotados, y Enzo y una multitud de señores alemanes quedaron prisioneros. Los boloñeses temían al joven guerrero tanto, que Senado y pueblo votaron inmediatamente una ley «para impedir que nunca fuese puesto en libertad el rey Enzo, cualquiera que fuera el rescate ofrecido por la malignidad de su padre, ó aunque profiriese cualquier amenaza, llevado de su enojo.» A la vez la República se comprometió á proveer noblemente á las necesidades de su prisionero hasta el fin de sus días, y destinó para su prisión una de las habitaciones más suntuosas del podestá. En efecto, durante el resto de la vida de Enzo, que se prolongó veintidós años, los nobles boloñeses le visitaron todos los días para tomar parte en sus juegos y proporcionarle algunas distracciones; pero rechazaron con inquebrantable firmeza los ofrecimientos de Federico, que quería rescatar á su hijo á cualquier precio, y despreciaron sus amenazas. Enzo supo en su prisión la ruina de toda su familia, y tantos golpes dolorosos abreviaron su vida. Su gloria y sus infortunios han sido cantados por Alejandro Tassoni, que hizo del desgraciado príncipe uno de los principales personajes de su *Secchia rapita*.

ENZOICO, CA (del gr. ἐν, dentro, y ζῶον, animal): adj. *Geol.* Se dice de los terrenos ricos en fósiles animales.

ENZOOTÍA (del gr. ἐν, en, y ζῶον, animal): f. *Veter.* Cualquiera enfermedad que acomete á una ó más especies de animales en determinado territorio, por causa ó influencia local.

– ENZOOTÍA: *Veter.* Las causas principales del desarrollo de las enzootias proceden de ordinario de las influencias atmosféricas, de los alimentos, de la naturaleza del clima, del poco cuidado que se presta á los animales, de los trabajos á que se los dedica, y aun de otras que hasta hoy son desconocidas.

Los sitios cenagosos y las aguas estancadas, que continuamente desprenden efluvios fétidos, pueden también ser origen de una enzootia, más ó menos grave según la humedad y el calor de la estación. Los miasmas ó emanaciones que se elevan de los sitios bajos y húmedos saturan el aire de fluidos perniciosos; estos efluvios, aspirados por el animal cuando respira, le introducen en las vías respiratorias principios deletéreos; por un mecanismo análogo penetran en la economía sustancias deletéreas de origen vegetal ó animal que, mezcladas en los alimentos y bebidas, al ser deglutidos por los animales producen efectos inmediatos sobre la mucosa del aparato digestivo, determinando congestiones ó inflamaciones graves, cuando no verdaderas intoxicaciones debidas á principios acres ó corrosivos susceptibles de penetrar en el torrente circulatorio: la piel ó tegumento externo es otra vía por la cual se [illegible]

[illegible]

pronto al estado crónico, con particularidad si el aire es húmedo y caliente.

Algunas veces puede el hábito continuado debilitar en cierto modo esta nociva impresión, y [illegible]

[illegible] ó no á los animales sometidos á la influencia de los indicados agentes morbosos; pero los animales [illegible] localidades bajas y húmedas, sufren desde luego sus consecuencias, alterándose su constitución, aunque de un modo lento. En los rumiantes se [illegible] nuyen notablemente su vigor y su fuerza, se infiltran de serosidad, una calentura constante, apenas sensible, los consume, y concluye por [illegible]

[illegible] casos muy raros, á cortas distancias. Todos los animales sometidos al influjo sufren, sin distinción de sexo, edad y temperamento, presentándose estas enfermedades en verano y en otoño. En la primera de dichas estaciones, cuando el calor llega á su más alto grado, se produce la fermentación pútrida, inevitable en las aguas estancadas, siendo tanto más notable este fenómeno cuanto mayores son la profundidad y superficie de las aguas, pues la evaporación de éstas es la que carga de partículas deletéreas el aire atmosférico y las deposita en los demás cuerpos. En otoño ejercen más acción los efluvios sobre los animales, porque el fresco de las tardes y de las noches pone en estado acuoso ó de niebla las [illegible] durante el día. Así, pues, los animales que en esta época habitan lugares pantanosos ó en las [illegible] que varían según las especies de animales.

El ganado lanar contrae una especie de hidropesía, llamada comalia, el caballo las lombrices [illegible] hacen crónicas, en algunas ocasiones deyecciones [illegible] sistema linfático; el ganado vacuno adquiere flegmasías de los pulmones que terminan por tisis [illegible]

La cantidad y naturaleza de los alimentos pueden también ser el origen de gran número [illegible] de los vegetales, cuando es ingerido en cierta cantidad, da lugar á la gastro-enteritis enzoótica, y produce la muerte de muchos animales; según Decandolle, este moho es un vegetal de la familia de los hongos, que produce en los ganados un verdadero envenenamiento, y de Gohier tenemos una notable descripción de una enzootia producida por esta sustancia venenosa.

Es tan antiguo el conocimiento de este fenómeno, que los romanos instituyeron una fiesta [illegible] *robigalia*, celebrándola todos los años en el mes de mayo, porque en este mes se desarrolla el moho.

Las plantas venenosas están diseminadas en [illegible] y algunas veces mezcladas con los alimentos verdes que se dan á los animales; éstos, y con particularidad los rumiantes, que toman las sustancias alimenticias en grandes cantidades, [illegible] como los demás herbívoros para distinguir las plantas útiles, no repugnan la paja enmohecida, [illegible] otras que determinan el desarrollo de una fleg[illegible] digestivas, y estas inflamaciones caracterizan las enzootias.

Las bebidas pueden á su vez, por el diferente grado de alteración que tengan, producir afec[illegible]

[illegible] muy fácil corregir. Cuando, por ejemplo, se co[illegible] donde el aire es escaso y se vicia al poco tiempo, adquiriendo cualidades perniciosas que le convierten en un verdadero veneno para los animales que tienen necesidad de respirarlo, unida esta circunstancia á que los animales estén sometidos á una mala nutrición, expuestos además á las impresiones de la atmósfera exterior, [illegible] sias gástricas ó gastro-enteritis, que tienen la tendencia á terminar en gangrena, desenvolviéndose con tanta más facilidad cuanto que los [illegible]

Los bueyes suelen contraer enfermedades enzoóticas cuando se les obliga á andar largas [illegible]

Omitimos de intento la historia de las diferentes enzootias que habitualmente se desarrollan en cada país, porque sobre ser un trabajo largo y pesado, y encontrarse muchas de ellas descritas en varios artículos de este DICCIONARIO, todas ellas puede decirse que obedecen á unas mismas causas: á la influencia de agentes morbosos introducidos en la economía animal por medio de la respiración, la deglución y la absorción cutánea.

[illegible] idea bastante aproximada del tratamiento de las enfermedades enzoóticas, daremos una indicación general para todos los casos, sin perjuicio de que en otros artículos estudiemos particular y especialmente casi todas las afecciones de esta índole.

La observación estricta de las reglas de policía sanitaria evitaría en el mayor número de casos la invasión de las enzootias; pero ya que los dueños de animales descuidan, con perjuicio notabilísimo de sus intereses, el conocimiento y aplicación de dichas reglas, tienen los profesores que remediar lo que se pudo precaver.

Cuando en una determinada comarca se desarrolla una enzootia, procede, antes que nada, separar á los animales de las influencias que son causa de la enfermedad; trasladarlos inmediata[illegible] cha de que pueda mantenerse ó reproducirse el mal, y se verá que los síntomas de los atacados van desapareciendo á beneficio de tan sencillo procedimiento. Después se procederá al saneamiento de los terrenos que produjeron la afección, mejorando las condiciones de los pastos y de las aguas, y estas ligeras indicaciones serán bastantes por sí solas para combatir los terribles efectos de las enfermedades enzoóticas.

ENZOQUETADURA: f. *Carp.* Acción, ó efecto, [illegible]

ENZOQUETAR: a. *Carp.* Poner zoquetes ó tacos de madera en algún entramado, principalmente en los pisos, para evitar movimientos [illegible]

ENZURDECER: n. Hacerse, ó volverse zurdo.

> El principal objeto de su locura es ser zur[illegible]
>
> [illegible]
>
> R[illegible]

ENZURRONAR: a. Meter en zurrón.

– [illegible] rrar una cosa en otra.

EÑE: f. Nombre de la letra *ñ*.

EO: *Geog.* Río de Galicia en la prov. de Lugo. Nace entre los montes de Cadebo y la sierra de Meira, en el p. j. de Fonsagrada; recoge las aguas de las faldas septentrionales del Muradal y se dirige lamiendo las orientales de aquellos montes á Santa Eulalia y San Jorge de Piquín, entre los que afluye por la derecha el río Rodil que se forma entre el Muradal y el extremo occidental de la sierra de Bobia. Sigue luego en su dirección N. entre los montes de Santa María Mayor á la izquierda y la mencionada sierra de Bobia á la derecha, por Villaboa y Villaodriz, recogiendo arroyuelos insignificantes, pero que van aumentando el caudal del Eo hasta el punto de ser éste ya muy difícil de vadear en verano, imposible en invierno y hasta navegable desde el puente de Santiago. Entra luego en un confuso laberinto de montañas bastante quebradas, ramificacio[illegible]

[illegible] forma la anchurosa ría de Ribadeo, entre Riba[illegible] costa, y muy frecuentada de buques mercantes. Su entrada estuvo defendida por un pequeño cas[illegible] inferior el límite del Principado de Asturias con Galicia y es el término del sistema de grandes estribos perpendiculares con que la naturaleza ha separado á ambos pueblos.

[illegible] reciente): adj. *Geol.* Se dice de lo relativo al pe[illegible] gran época terciaria.

Período eoceno. – Empieza al concluir la época secundaria y termina al empezar el mioceno.

[illegible] esfuerzos de los Continentes, en particular en Eu[illegible] se marca ya un movimiento de emersión muy señalado desde la gran depresión de la creta. Los sedimentos eocenos atestiguan desde su principio la lucha entre el Océano y la tierra firme, sobre todo en las comarcas del Norte, donde abundan las formaciones de agua dulce que se fueron extendiendo más y más hacia el Sur, hasta la época del levantamiento de los Pirineos. En el principio del período eoceno el clima de Europa era muy templado; el invierno era aún nulo ó casi nulo, y la vegetación continental no experimentaba, al parecer, variaciones sensibles entre los 40 á 60° de latitud; pero á medida que este período fué avanzando el mar nummulítico produjo una revolución en Europa, constituyendo un Mediterráneo cuatro ó cinco veces mayor que el actual, y cambiando toda la disposición geográfica del Continente. Este revistió un carácter africano. Bajo la influencia de un mar caliente, que tocaba al trópico por el Sur, se estableció un régimen de estaciones secas y ardientes, alternando con otras lluviosas y templadas, siendo la temperatura media anual de unos 25° al Sur de Francia. Entonces se obtuvo la mayor elevación térmica que Europa ha conocido en los tiempos terciarios. Las palmeras abundaban en la Europa central; los cocoteros, y árboles análogos, prosperaban en Inglaterra, y los árboles de hoja caduca parecían todavía relegados á las alturas, de donde no descendieron hasta el fin del período eoceno. Este gran período terminó casi en las mismas condiciones sin que las regiones más próximas al polo cesaran de presentar una vegetación que atestigua una temperatura media anual superior en 20° á la que se observa hoy día en aquellos parajes. Entonces fué cuando empezó á hacerse notar la actividad interna, especialmente por erupción de rocas serpentinosas que acompañan al levantamiento de los Pirineos y de los Apeninos, y que más al Norte se manifestaron por emisiones sulfurosas y ferruginosas que llegaron hasta la superficie.

Fauna eocena. – Los primeros mamíferos del período eoceno son notables por sus caracteres mixtos. Al lado de marsupiales propiamente dichos, tales como los géneros *Didelphys* y *Plagiaulax*, se encuentran placentarios cuya organización ofrece numerosos puntos de contacto con los didelfos. Algunos de estos placentarios, como los géneros *Hyaenodon*, *Pterodon* y *Proviverra*, se encuentran hasta el fin del período. Este carácter mixto se observa también en los [illegible] presentaban á la vez caracteres de paquidermos y de lemúridos, y en los *Cebochoerus*, que parecían un intermedio entre los *Suídeos* y los monos.

También vivieron y se desarrollaron extraordinariamente durante este período, los verdaderos paquidermos, estando representados los imparidigitados por los géneros *Palaeotherium*, [illegible] paridigitados por los géneros *Anoplotherium*, *Choeropotamus* y *Dichobune*. Los rumiantes, en muy pequeño número, aparecieron más tarde, representados por los géneros *Xiphodon*, *Dichodon*, *Amphimeryx*; y los solípedos, desconocidos en Europa durante todo el período, se mostraron [illegible] y *Epihippus*, precursores de los caballos. En la misma región, al fin del eoceno, se presentaron los curiosos géneros *Dinoceros* y *Uintatherion*, con caracteres á la vez de elefantes, de rinocerontes y de jabalíes, y que parecen presagiar el adveni-

miento de los proboscidios del mioceno. De los carniceros sólo existe el género *Cynodon*, y los cuadrumanos empezaron á aparecer hacia el fin del período con los géneros *Caenopithecus* y *Palaeolemur*. Las aves corredoras de gran tamaño se hallaron representadas por los géneros *Gastornis* y *Eupterornis*. Entre los reptiles se hallaban tortugas, cocodrilos y lagartos; uno de éstos, el *Simoedosaurus*, es afín por sus vértebras biplanas á los reptiles del período secundario. Los peces más numerosos del eoceno pertenecen á la familia de las rayas, de los miliobátidos, de los amisados, de las quimeras y de los lepidósteos. Los escuálidos abundaban también, sobre todo los géneros *Lamna*, *Otodus* y *Oxyrhina*. Los cefalópodos, raros ya en este período, se hallaban representados por los géneros *Aturia*, *Beloptera*, *Belosepia* y *Nautilus*. Los braquiópodos, todavía más escasos, presentaban solamente algunas especies de *Terebrátula* y *Argiope*. En cambio los gasterópodos ofrecieron extremada variedad, lo que se comprende visto el gran número de depósitos naturales del período que han dejado en las comarcas europeas vestigios notables por la buena conservación de los fósiles. Entre estos gasterópodos los más característicos son los correspondientes al gran género *Cerithium*, y además los *Melania*, *Rostellaria*, *Voluta*, *Nerita*, *Terebellum*, *Fusus*, *Typhis*, *Cassis*, *Conus*, *Oliva*, *Ancillaria* y *Turritella*, sin hablar de una infinidad de especies, menos abundantes en individuos, existentes en medio de las arenas eocenas. Los bivalvos tampoco eran escasos, dominando los géneros *Cardita*, *Cardium*, *Corbula*, *Crassatella*, *Cytherea*, *Fimbria*, *Lithocardium*, *Lucina* y *Venericardia*. Se hallaban además briozoarios, como los *Lunulites*, políperos de los géneros *Turbinolia*, *Lithodendron* y *Dendrophyllia*; equinodermos de los géneros *Echinanthus*, *Echinolampas*, *Pygorhynchus*, *Eupatagus*, *Caelopleurus* y *Schizaster*, y, en fin, protozoarios muy abundantes bajo la forma de *Nummulites*, *Assilina*, *Orbitolites*, *Operculina*, *Triloculina* y *Alveolina*. En las formaciones de agua dulce correspondientes á este período se encuentran bastantes moluscos de los géneros *Unio*, *Paludina*, *Limnaea*, *Cyclostoma*, *Planorbis*, *Physa* y otros, y en las de aguas salitrosas los *Cyrena*.

Flora eocena. – Esta flora presenta dos períodos sucesivos: el primero, llamado *paleoceno*, guarda íntima relación con la flora cretácea. Comprende algunos tipos tropicales y otros que pertenecen hoy día á la porción austral de la zona templada. Dominaban las cuercíneas y las laurineas de los géneros *Laurus*, *Litsaea*, *Cinnamomum*, *Persea* y *Sassafras*, mezclados con los helechos de los géneros *Osmunda*, *Alsophila* y otros. La flora eocena corresponde á una recrudescencia en el aumento de temperatura que coincide con la formación del mar nummulítico. Las tierras del Continente europeo se encontraban entonces invadidas ó cubiertas por formas vegetales muy afines á las de Africa, Asia, Australia y el Mar de las Indias. En el sitio actualmente ocupado por Londres flotaban frutos bastante parecidos á los cocos desprendidos de un árbol intermedio entre las pandáneas y las palmeras. Verdaderas palmeras datileras crecían en el Velay; especies del género *Sabalites* vegetaban en Anjou, y las flabeliarias crecían perfectamente en la cuenca de París, asociadas á las dracenas, cercis, laurineas y proteáceas. Todo este conjunto constituía una vegetación variada, de especies generalmente coriáceas pero vivaces. Se presentaban también algunas algas muy abundantes en los mares eocenos, tales como las *Chondritas*, y algas calizas, como *Ovulitas* y *Dactyloporas*.

Terreno eoceno. – Se ha llamado también nummulítico por el gran desarrollo que en él adquirieron los *Nummulites*; se ha denominado asimismo *piso paleotérico*, *arenisca de fucoides* y *caliza nummulítica*, *terreno de flysch*, etc. Consta este terreno de muchas capas de caliza, sílex molar, arcilla, arenas, conglomerados silíceos y algunos bancos subordinados de lignito, masas empotradas de sal común y otras sustancias.

En aquellos puntos en que la serie no está interrumpida descansa en estratificación discordante sobre el terreno cretáceo, y sirve de base al mioceno, afectando en muchos puntos discordancia en sus respectivos estratos, determinada, al parecer, por el levantamiento de Córcega y Cerdeña.

En cuanto á sus caracteres paleontológicos, ya quedan expuestos al describir la fauna y la flora del período. Por este concepto el terreno eoceno goza de gran celebridad á causa de haber sido el que suministró á Cuvier huesos de mamíferos que restauró con tanta sagacidad, hecho que constituyó el verdadero punto de partida de la Paleontología.

En el terreno eoceno se distinguen varios pisos, cuya clasificación y denominaciones varían según los autores y las localidades que se han tomado como tipo para su estudio y descripción.

D'Orbigny divide el eoceno en dos pisos: *parisiense*, el superior, y *suesoniense*, el inferior, cada uno de los cuales consta á su vez de tres subpisos en la disposición siguiente:

Terreno eoceno.	Parisiense. . .	Liguriense, que presenta	Margas supra-yesosas. Yeso.
		Bartoniense.	Caliza lacustre de Saint-Ouen. Arenas de Beauchamp.
		Luteciense.	Caliza basta.
	Suesoniense. .	Ipresiense.	Arenas del Soissonnais.
		Espernaciense.	Arcillas y lignitos.
		Manduniense.	Margas de Meudon y arenas de Bracheux.

El geólogo Liell dividió el eoceno en tres pisos: superior, medio, é inferior, en la forma y con los caracteres siguientes:

	Inglaterra	Equivalentes fuera de Inglaterra y [illegible]
Eoceno inferior. .	1 Lechos de Bembridge, isla de Vight. . . . . 2 Serie de Osborne. . . . . . . » de Headon. . . . . . . 3 Arcilla de Barton.	1 Serie yesosa de Montmartre. 2 y 3 Caliza silícea ó travertino inferior. 4 Arenas de Beauchamp y arenas medias. 4 Capas de Laeken (Bélgica).
Eoceno medio. . .	1 Capas de Bagshot y de Bracklesham . . . . 2 Falta en Inglaterra	1 Caliza basta de París. 2 Arenas superiores de Soissons. 1 y 2 Formación nummulítica de Europa, Asia, etcétera.
Eoceno superior. .	1 Arcillas de Londres y lechos de Bognor . . . . 2 Arcillas plásticas y lechos de Woolwich. . . . . 3 Arenas de Thanet.	1 Falta de la cuenca de París; se encuentra en la Flandes francesa, en Cassel. 2 Arcilla plástica y lignitos. 3 Parte del landaico inferior de Bélgica.

Por último, Archiac ha dado una clasificación muy notable del terreno eoceno, y que se expone á continuación:

Grupos	Inglaterra	Bélgica	Francia
Caliza silícea lacustre media.	Capas lacustres de Hordwell, de la isla de Vight, y bancos de fluviomarinos subordinados.	Arenas de Diest. . .	Arcilla y sílex molar, marga y caliza margosa con sílice diseminada ó en nódulos sueltos. Margas verdes. Yeso y margas yesosas. Margas y calizas.
Arena y areniscas medias.	Arenas de Bagshot, de Headen-Hill y de Hordwell. .	Arenas y arcillas con lignitos de Lumbago.	Caliza marina. Arenisca. Arenas.
Caliza basta. . . .	Arcilla de Londres.	Grupo arenoso-calizo.	Margas. Caliza basta superior. » media. » inferior.
Arenas inferiores. .	Arcilla plástica.	Grupo cuarzo-arenoso.	Arenas cloríticas. Lechos conchíferos. Arenas. Areniscas, pudingas y arenas fosilíferas. Capas arenosas, banco de ostras, margas lacustres con lignito, arcilla plástica. Glauconia ó caliza clorítica inferior, caliza lacustre inferior, pudingas y arcillas.

La distribución geográfica del terreno eoceno es muy curiosa. Ocupa una zona que rodea el Mediterráneo desde España y costa de Marruecos, por el lado de Africa hasta Egipto, y por el otro lado hasta la Iliria, Crimea y Asia Menor; bordea el Continente europeo por esta parte y presenta algunos manchones en el interior de la India y en el Tibet en el Asia, y en Polonia, en Francia, en Bélgica y en Inglaterra en Europa. También presenta gran desarrollo en Africa, en el desierto de Libia, en la vertiente atlántica de la América del Norte, y aun en las regiones polares árticas.

En España forma tres zonas: la primera se extiende desde Navarra hasta la costa de Cataluña, siguiendo la vertiente occidental de los Pirineos, siendo notables entre otras las localidades de Monserrat por la altura que alcanza [illegible], y por la forma singular de la montaña á que debe su nombre, y en Cardona, por las minas de sal. La segunda [illegible] hasta Asturias, siguiendo la ramificación de los Pirineos; en ella están comprendidas las salinas de Peraltes; y la tercera el antiguo reino de Valencia, particularmente en la provincia de Alicante, [illegible] inclinados de calizas duras, constituyendo montañas de bastante elevación y de accidentes curiosos.

El terreno nummulítico de esta región se presenta también en manchones aislados en los alrededores de Málaga, [illegible] Motril, y en otros puntos.

La [illegible]

dio.

alternancia y, si se quiere, simultaneidad de for-

como lo demuestran los fósiles que contienen.
Respecto á Inglaterra, aunque los alrededores

varios puntos el terreno eoceno por arcillas plás-
ticas, arenas arcillosas y arenas cloríticas.

En Suiza este horizonte adquiere gran des-
arrollo, no sólo en extensión sino en sentido
vertical, llegando en algunos puntos á consti-

como el Kamor, en el cantón de Appenzel, y la

En el Vicentino, entre Milán y Venecia y en
especial en el sitio llamado Ronca, á cuatro le-
guas al N. de Vicenza, el terreno eoceno está

alternando con otros de caliza y corrientes de

les, la mayor parte idénticos á los de París. La

Brongniart, publicada en 1823, es un dato cu-
rioso para la historia de la Paleontología, pues
fué la primera en que se demostró la contempo-
raneidad del mismo terreno en dos puntos tan

EOCIDARIDO

milia de los periscoquínidos, grupo de los ar-
queocidarios. Se halla en el pérmico.

EÖTVÖS

político húngaro. N. en Ofen el 3 de septiem-

Educado en la casa paterna fué á hacer sus es-

dad de Pesth. Antes de terminados escribió dos
dramas y una tragedia que tuvieron gran éxito.

gresó en la carrera administrativa, pero renun-

los viajes y á sus inclinaciones literarias. Visitó
sucesivamente Alemania, Francia, Inglaterra,

tante obra *Reforma de las prisiones* (Pesth, 1838).
Entrando en el periodismo se hizo amigo de
Kossuth, le defendió contra los ataques del par-

escritos. Más tarde, durante la lucha de los

á estos últimos, y publicó en un periódico muy
popular una serie de artículos, coleccionados al
momento bajo el título general de *Reforma*
(Leipzig, 1846). Dedicaba sus ocios á la Litera-
tura y publicó *El castillo de naipes* (Pesth, 1838):
La Hungría en 1814 (Pesth, 1847-1848). Duran-

llado el movimiento liberal de 1861, fué elegido
diputado por Ofen y se afilió al partido de la
conciliación. Después de la reconstitución de la
administración nacional húngara recibió las car-
teras de Instrucción Pública y de Cultos, y en el
desempeño de su cargo fomentó la instrucción.
En 1869 fué elegido diputado por gran mayoría.

EOGHAN, EOGHAINN, EOGHANN ó **EOANN**:
Biog. Rey irlandés, apellidado *el Grande*. Vivía
hacia el siglo III después de J. C. Pertenecía á

haber vencido á los conacianos, que le disputa-
ban su reino, luchó contra Coinn ó Conn, lla-

un asilo en España, donde casó con una princesa
de nuestro país. De regreso en Irlanda, con au-

á Coinn á que le cediera la soberanía de la mi-

todo la Agricultura, y ganó los sobrenombres

países que regía, los cuales fueron llamados
Leath Mogha (La mitad de Mogha), en tanto
que se llamaba *Leath Coinn* á la otra mitad. Rota
de nuevo la paz entre los dos príncipes, Eoghan
fué sorprendido una noche por su enemigo y

muerte. Los dos ejércitos le lloraron con igual
sentimiento.

EOHIPO (del gr. ἠώς, aurora, é ἵππος, caba-
llo): m. *Paleont.* Género de mamíferos ungula-
dos, imparidigitados, de la familia de los équi-
dos. Es uno de los antecesores del género *Equus*.
Corresponde al eoceno inferior.

EOLIA

EÓLICO, CA (del lat. *aeŏlicus*): adj. Eolio,
perteneciente á la Eólide, país de Asia Antigua.

– Eólico: m. Dialecto eólico, uno de los
cuatro de la lengua griega.

EÓLIDE ó **EOLIA**: *Geog. ant.* Región del Asia
Menor, colonizada por emigrantes helenos de la
tribu de los eolios, después de la conquista del
Peloponeso por los dorios. Comprendía las cos-
tas de la Misia y de la Lidia, entre la Troade al
N. y la Jonia al S. La parte del Mar Egeo, que
bañaba el litoral entre la desembocadura del
Caico y la del Hermus, se llamaba Mar de Eolia.
Fundaron los Eolios en estas tierras doce ciu-
dades, de las que las principales fueron Adri-
meto, Cuma, Focea y Elea.

EOLIDIA (de *Eolo*): f. *Zool.* Género de molus-
cos gasterópodos, opistobranquios, dermatobran-
quios, gimnobranquios, de la familia de los eo-
lídidos ó flaventerados, que se distingue por
presentar cuatro tentáculos y comúnmente cua-
tro filas simétricas de papilas dorsales, en cuya
extremidad se encuentran saquillos que contie-



Eolidia

nen nematocistos. Son notables las especies,
Aeolidia papillosa, que vive en el Mar del Norte
y *Ae. limacina*, que vive en el Adriático.

EOLÍDIDOS (de *eolidia*): m. pl. *Zool.* Familia
de moluscos gasterópodos, opistobranquios, der-
matobranquios, gimnobranquios, que se distin-

ces reunidos á veces formando mechones y aun
ramificados, y en los cuales penetran prolonga-
ciones del tubo digestivo. Boca con maxilas la-
terales con una serie de dientes curvos y pecti-
nados. Se alimentan de pólipos. Comprende esta
familia, llamada también de los *flaventerados*,
los géneros *Aeolidia*, *Montagua*, *Facellina*, *Fio*

EOLIO, LIA (del lat. *aeŏlĭus*): adj. Natural de
la Eólide. U. t. c. s.

– Eolio: Perteneciente á este país de Asia
Antigua.

– Eolio: Perteneciente ó relativo á Eolo.

– Eolias (Islas): *Geog.* Islas del Mar Tirreno,
al N. de Sicilia, dependientes de la prov. de
Mesina. Son quince, de las que están habitadas
siete: Lipari, Stromboli, Vulcano, Filicudi ó Fi-
licuri, Alicudhi ó Alicuri, Salina y Panaria. La
superficie total de estas siete islas es de 148 k.²
con 20 000 habits. Todas son volcánicas, circuns-
tancia á la que debieron su antiguo nombre de
Vulcaniæ. Llamáronse Eolias porque, según los
mitos, eran la morada de Eolo, dios de los Vien-
tos. Hoy son más conocidas con el nombre de
islas Lípari. Las separa de Sicilia un estrecho de
más de 600 m. de profundidad, pero son una
dependencia natural de aquella gran isla. Como
dice Reclús, parecen pequeños volcanes nacidos
á la sombra del Etna. Todas tienen el aspecto
de volcanes solitarios ó agrupados, y dos de

llamas. La isla Lípari es la mayor del Archipié-

sus frecuentes erupciones: en sus inmediaciones
y al N. se halla el islote Stromboluzzo. Cerca de

siluzzo y Lisca. Muy lejos, al O. y al N. del
litoral de Palermo, se encuentra la isla de Us-
tica, y á pequeña distancia, al N.O., el islote de
Medico, el antiguo Osteodes.

EOLÍPILA (del gr. Αἴολος, Eolo, y πύλη, puer-
ta): f. *Fís.* Aparato destinado á producir una
corriente de aire procedente de una bola de me-



tal. Esta bola contiene agua y se halla provista
de una pequeña abertura. En estas condiciones se
somete á la acción de un foco calorífico. Creían
los antiguos que la vaporización del agua era su
transformación en aire y la eolípila de Herón de
Alejandría, ciento veinte años antes de Jesu-
cristo, era un aparato destinado á probar expe-
rimentalmente esta transformación, error que ha
durado hasta el siglo XVII, en cuya época Salo-
món de Caus, arquitecto de Normandía, probó
que el fluido que se escapa de la eolípila no es
aire sino vapor de agua, cuya potencia mecánica
demostró al mismo tiempo: por esto la eolípila de
este arquitecto debe considerarse como el punto
de partida de las máquinas de vapor.

Se distinguen varias clases de eolípilas, cuales
son: las de reacción, de rotación, de surtidor de
líquido, de surtidor de vapor y de surtidor de
llama.

Las eolípilas de reacción sirven para demos-
trar los efectos de retroceso ó reacción produci-
da por la salida de gases ó vapores de un depó-
sito, como sucede por la salida de los líquidos.
El aparato más sencillo de esta clase está for-
mado por una bola hueca de latón provista de
un tubo; se llena de agua en parte, se cierra el
tubo herméticamente con un tapón, y se coloca
la bola en una carretilla muy pequeña con una
lámpara debajo. Cuando el calor de la lámpara
ha reducido á vapor cierta cantidad de agua, la
fuerza elástica de aquél hace saltar el tapón. Si
se ha tenido cuidado de disponer el tubo hori-
zontalmente y en el sentido del movimiento de
la carretilla, se ve que ésta retrocede alguna dis-
tancia en sentido contrario al surtidor de vapor.
Efecto análogo al de retroceso de las armas de
fuego.

En las eolípilas de rotación el tubo de des-
prendimiento es vertical y está coronado por dos
tubos horizontales ligeramente encorvados en el
mismo sentido en sus dos extremidades. Cuando
el vapor se escapa por estos tubos determina la
rotación, como la salida de los líquidos deter-
mina la del molinete hidráulico.

En las eolípilas de surtidores de llama el agua
es reemplazada por un líquido, cuyo vapor es
inflamable como el alcohol; basta encender en-
tonces el surtidor de vapor obtenido para que
se produzca el surtidor de llama.

Las eolípilas actuales se usan para producir
un dardo de llama bastante intensa, y presen-
tan la disposición siguiente. Sobre una lámpara
de alcohol se coloca un receptáculo metálico, en
el cual se pone un líquido de vapor inflamable
(alcohol, por ejemplo). De la parte superior de
este receptáculo parte un tubo que desciende
lateral ó verticalmente hasta cerca de la mecha
de la lámpara. El calor que desarrolla ésta, bajo
el depósito, reduce á vapor el líquido que con-
tiene. Este vapor atraviesa la llama y la da una

gran actividad aumentando considerablemente su volumen y la fuerza del dardo, y al mismo tiempo cambiando la dirección de la llama de la lámpara en el sentido del surtidor de vapor. Según los casos, se puede obtener un dardo horizontal ó un dardo vertical. Se emplea la eolipila de dardo horizontal para calentar rápidamente el líquido contenido en una vasija que se aproxima á la eolipila ó para acodar tubos de vidrio como en la lámpara de esmaltar. Las de dardo vertical se emplean con ventaja para calentar rápidamente hasta el rojo las placas de cobre.

EOLO: *Mit.* Hijo de Heleno y de la ninfa Orseis, hermano de Dorus y de Xuthus. Fué rey de Tesalia y padre de la raza eolia, rama de la nación griega. Dícese que sus hijos fueron numerosos; pero la historia antigua sólo menciona cuatro: Sísifo, Athamas, Cretea y Salmonea.

– EOLO: *Mit.* Hijo de Hippotes, ó, según otros, de Poseidón (Neptuno) y de Arna, descendiente del anterior. Homero le representa como dichoso soberano de las islas Eolias, á quien Júpiter había dado el imperio de los vientos, que agitaba ó aquietaba á su antojo. El indicado pasaje de Homero y la etimología del nombre, que viene de ἄελλα, fueron causa de que se mirase á Eolo como dios y rey de los Vientos, á los cuales tenía encerrados en una caverna.

EOMECO (del gr. εω, ser, y μηκον, adormidera): m. *Bot.* Género de Papaveráceas, tribu de las eupapaveráceas, representado por una hierba de China de jugo amarillento; hojas cespitosas, pecioladas, cordiformes, todas radicales; rizoma largamente cortante; flores en racimo; cáliz gamofilo; pétalos blancos en número de cuatro y obovales; el estilo es alargado, y el ovario contiene numerosos óvulos insertos sobre placentas que alternan con los estigmas.

EÓN (del gr. αἰών, el tiempo, la eternidad): m. En el gnosticismo, cada una de las inteligencias eternas, ó entidades divinas de uno ú otro sexo, emanadas de la divinidad suprema.

– EÓN (CARLOS LUIS AUGUSTO ANDRÉS TIMOTEO DE BEAUMONT D'): *Biog.* Famoso agente diplomático francés. N. en Tonnerre en 5 de octubre de 1728. M. en Londres en 21 de mayo de 1810. Largo tiempo se dudó si era hombre ó mujer el personaje conocido por el nombre de caballero d'Eón; pero el acta de su muerte y de su autopsia, debida al primer cirujano de Luis XVIII, y verificada en 23 de mayo de 1810, demostró que el caballero d'Eón era del sexo masculino. El célebre personaje hizo sus estudios en el Colegio Mazarino, y tan rápidos fueron sus progresos que obtuvo dispensa de edad para recibir el grado de Doctor en Derecho civil y canónico. Abogado del Parlamento de París estudió Letras y Bellas Artes, y se dedicó al ejercicio corporal y sobre todo á la Esgrima, en la que sólo tuvo por rival al caballero de Saint-Georges. Colaboró con Frerón en el *Año Literario*, y á los veinticinco años de edad, tras serios estudios económicos, publicó dos obras que causaron profunda sensación en su patria: *Ensayo histórico sobre las diferentes situaciones de Francia con relación á la Hacienda*, y *Consideraciones políticas sobre la administración de los pueblos antiguos y modernos.* En 1755 marchó á Rusia para tratar de mejorar las relaciones de este Imperio con Francia y de inclinar el ánimo de la emperatriz Isabel á favor del príncipe de Conti, que deseaba ser duque de Finlandia y rey de Polonia. Entonces, á los veintisiete años de edad, se disfrazó de mujer, y así ganó las simpatías de la emperatriz, fué su lectora y la preparó para que complaciera á Luis XV. En 1756 volvió á París, y regresó inmediatamente á San Petersburgo, pero con traje de hombre, como hermano de la falsa lectora y con el título de secretario de embajada. Afortunado en su segunda negociación, llevó á nombre de la emperatriz la noticia de su triunfo á Viena y Versalles (1757) y facilitó á las dos cortes los planes de Rusia para la próxima campaña. Era también portador de la ratificación del tratado de Versalles de 1.° de mayo de 1756. Detenido en Francia por una herida, redactó sus *Memorias sobre Rusia*, en las que descubría los proyectos de esta nación respecto á Polonia, que debía ser desmembrada á la muerte de Augusto III. Más tarde dió á las cortes de Viena y París noticia de una correspondencia secreta que era sostenida entre el rey de Prusia, el gran canciller de Rusia Bestucheff y el mariscal Apraxin. Volvió á Rusia como secretario de embajada y con el empleo de teniente de dragones, y al cabo de algún tiempo halló las pruebas de la traición de Bestucheff, en cuyos papeles encontró una lista de las personas de que el gran canciller quería deshacerse, y en ellas su propio nombre. En 1760 pisó de nuevo el suelo de su patria, llevando la ratificación por Isabel del tratado de 30 de octubre de 1758 y la adhesión de la misma soberana al convenio marítimo firmado por Suecia y Dinamarca. Nombrado capitán y ayudante de campo del mariscal Broglie, se distinguió en varios combates y marchó luego á San Petersburgo con el carácter de Ministro plenipotenciario. El 1762 pasó á Inglaterra como secretario de embajada, y al año siguiente, por encargo del rey de Inglaterra, llevó á Versalles las ratificaciones del tratado de paz concluído en 10 de febrero entre Francia y la Gran Bretaña. No mucho más tarde partió á Londres con el empleo de Ministro plenipotenciario. Su fortuna despertó los celos de madama de Pompadour, que persiguió tenazmente al diplomático. Guerchy fué enviado á Londres como embajador, y d'Eón le acusó públicamente, tras corto plazo, porque había tratado de envenenarle. Los tribunales reconocieron la verdad de la acusación, y Guerchy, huyendo del desprecio de los ingleses, regresó á París, donde arreciaron las persecuciones contra d'Eon. El rey Luis XV avisó á éste de que le habían arrancado una orden de extradición, y le aconsejó que se pusiera bajo la protección del pueblo inglés. Inglaterra le ofreció 1 200 000 libras por los papeles de Estado, pero d'Eón rehusó noblemente. Entonces le ofrecieron la naturalización con sus títulos y empleos; d'Eon respondió que sólo serviría á su rey y á su patria. Viajó por Irlanda y Escocia, para evitar las asechanzas de sus enemigos, y muerto Luis XV, para pagar las grandes sumas que debía á lord Ferrers, puso en manos de éste un cofre de hierro que contenía papeles importantes, que Francia se apresuró á comprar. Autorizado por Luis XVI volvió á Versalles en 1777. Poco después sufrió una prisión de dos meses. La revolución de 1789 le sorprendió en Londres. Falto de una pensión que disfrutaba, por voluntad de Luis XV, aceptó otra de doscientas libras esterlinas que le ofreció Jorge III de Inglaterra. Dejó, además de las citadas, una *Historia de los Papas* y algunas otras obras.

– EÓN DE LA ESTRELLA: *Biog.* Caballero de la Bretaña que vivía en el siglo duodécimo, y que, abusando del modo con que se pronunciaban en Francia estas palabras: *Per eum qui venturus est judicare vivos et mortuos*, decía: *Per Eon qui venturus est*, etc., y pretendía ser él el juez de vivos y muertos de quien habla la Escritura. Acalorada su imaginación con esta ilusión, y persuadido de que era el Hijo de Dios, lo publicó así; el pueblo lo creía y lo seguía en turbas por las diferentes provincias de Francia, donde entraba á saco las casas y especialmente los conventos. Eón dividió á sus discípulos en categorías: unos eran ángeles, otros apóstoles; éste se llamaba el *juicio*, el otro la *sabiduría*, aquél la *dominación* ó la *ciencia*. Varios señores enviaron gente para prender á Eón; pero él trataba bien á los encargados de perseguirle y les daba dinero, y nadie quería echarle mano. Con este motivo se corrió la voz de que encantaba á la gente, que era mágico y que nadie podía cogerle. Esta impostura fué creída generalmente; sin embargo, el arzobispo de Reims le hizo prender, y entonces se creyó que le habían abandonado los demonios. Fué conducido ante el concilio congregado en Reims por Eugenio III para condenar los errores de Gilberto de la Porrea. Preguntado Eón, se conoció que no era más que un insensato y se le condenó á encierro perpetuo; pero fueron quemados algunos de sus discípulos, que prefirieron perecer en la hoguera antes que abandonar sus creencias extravagantes y absurdas. Dícese que Eón debía ser entregado á los médicos y curado en un hospital más bien que tratarle como hereje y encerrarle para siempre en una prisión. «Eso fuera bueno, objeta un autor contemporáneo, si aquel insensato y sus parciales se hubiesen contentado con propalar especies y aprensiones absurdas; pero Otón de Flesinga, Guillermo de Neuburgo y otros autores contemporáneos, á quienes no son capaces de refutar los adversarios de la Iglesia católica, atestiguan que dichos herejes eran unos salteadores y forajidos. Es, pues, cosa clara que se obró indulgentemente con el insensato Eón condenándole sólo á encierro perpetuo, y que los sectarios suyos que perecieron en un suplicio lo merecían por sus delitos.»

EORDEA: *Geog. ant.* Cantón de la antigua Macedonia, en la Migdonia.

EOS: *Astron.* Asteroide número doscientos veintiuno, descubierto por Palisa el 18 de enero de 1882; su movimiento medio diurno 678″; tiempo de la revolución sidérea 1911 días; distancia media al Sol 3013; longitud del perihelio 330° – 58′; longitud del nodo ascendente 142° – 35′; inclinación de la órbita 10° – 51′. Equinoccio de 1882.

– EOS: *Mit.* Diosa de la Aurora en la Mitología griega. Hija de Hiperión y de Tía ó Eurifasa, ó de Palas, según Ovidio; hermana de Helios, el Sol. Eos tenía los brazos y los dedos de rosa, por ser de color rosa pálido la claridad con que la Aurora envuelve por un instante á la Tierra, como si la abrazara, proyectando sobre el cielo unas anchas ráfagas de luz, que para los griegos ofrecían cierta analogía con los dedos abiertos de una mano extendida. Como el fenómeno de la aurora sigue al del alba y precede á la aparición del Sol, Eos era la diosa de los blancos corceles y del trono de oro. Con efecto, según la fábula, Eos abandonaba todas las noches el lecho de su esposo Titón, y sobre un carro tirado por dos rápidos caballos subía desde la Tierra al Cielo para anunciar la vuelta de la luz solar. El Arte la representó coronada de rayos, montada en una cuadriga cuyos caballos galopan elevándose de las ondas del mar, mientras que su hijo Eósforos (la estrella matutina) vuela ante ella en forma de genio alado con la frente radiante. Eos se confundió algunas veces con Hémera, personificación de la luz del día. Cuando aparece representada sola, es una doncella magníficamente ataviada que vuela á través de los aires, desde donde vierte de una urna el rocío sobre la Tierra. Los mitos helénicos expresan la brillantez incomparable de la Aurora, su grata frescura y su corta duración. Eos era una diosa cuya belleza admiraba á la Naturaleza entera. Era una amorosa doncella que se prendaba de la juventud. Decíase que Afrodita (Venus), celosa de que Eos hubiese concedido sus favores á Ares (Marte), la inflamó de amor por muchos mortales jóvenes y hermosos, tales como Céfalo, Orión, Clitos y Titón, á los cuales ella transportaba á Etiopía para gozar de sus bellezas. Según la fábula, antes de esto, Titón, enamorado de las gracias que resplandecían en el rostro de la diosa Eos, sedujo á ésta, y ella le arrebató de la Tierra obteniendo de Júpiter que le hiciera inmortal, pero olvidó pedir al mismo tiempo para él la juventud eterna; le condujo á su brillante morada en la margen del Océano, donde gozó de su amor aunque por corto tiempo. A Titón comenzó á arrugársele la frente y á ponérsele el cabello blanco, siendo en vano los esfuerzos de Eos para rejuvenecerle, á cuyo efecto le alimentó con ambrosía y le cubrió con magníficos vestidos. Titón siguió envejeciendo hasta caer en un estado de completa decrepitud. No le quedó más que la voz; voz aguda como la de la cigarra, y, según ciertas tradiciones, en cigarra quedó metamorfoseado al fin. Este Titón, amado al principio y desdeñado después de su esposa Eos, es la imagen del día: del día que es inmortal, dice Decharme, pues que vuelve sin cesar y por la mañana aparece joven y hermoso, digno del amor de la Aurora, y al envejecer por la tarde pierde su fuerza y su belleza. Titón fué para los griegos un símbolo de la decrepitud, y, según la fábula, un héroe troyano ó un rey de Etiopía. Eos tuvo de él dos hijos: Memnón y Etnatión; el primero, que, según la expresión homérica, era el más hermoso de los hombres que aparecieron ante Troya, por haberse aliado con los troyanos después de la muerte de Héctor, murió á manos de Aquiles. La madre, Eos, quedó inconsolable por esta pérdida y lloró largo tiempo sobre el cuerpo de Memnón; después le transportó á su morada divina y obtuvo para él la inmortalidad. Eos figura también en la fábula de Procris y Céfalo (V. CÉFALO). Este salió cierto día de su casa, y muy de mañana, á cazar en el monte; vió

[illegible]

sale por la mañana seduce con su belleza á la Aurora, la cual se enamora de él como se enamoró [illegible] Luna, que en cuanto reaparece el Sol huye para [illegible] siodo, de esos mismos amores nació Faeton, que, [illegible] foros.

[illegible] suele aparecer Eos en un carro precediendo la cuadriga del Sol, y ante ella, volando, Eósforos. Los pintores ceramistas la representaron en la [illegible] tida con túnica y finos pliegues, y con manto, desplegando sus anchas alas y guiando los caballos alados. También hay alguna representación de ella volando sola por el aire y vertiendo [illegible]

EOSINA (del gr. ἠώς, aurora): f. *Quím.* Ma[illegible] la que por su composición corresponde el nom[illegible] ceína con alcohol y añadiendo poco á poco la [illegible] siguiente: se colocan, en un alambique de fondo esmaltado y provisto de un refrigerante ascen[illegible] depositando la eosina. Añadiendo agua á las [illegible] nueva cantidad de eosina que da un tinte más amarillo á la disolución. Se obtiene también una eosina de matiz amarillo efectuando la bromuración en líquidos acuosos.

[illegible] con dificultad; sus soluciones alcohólicas dan cristales y un alcoholato insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en los álcalis. Estas últimas combinaciones son estables, de suerte que no se precipitan por el ácido acético ó lo hacen muy imperfectamente. La solución potásica deposita por concentración pequeños prismas triclínicos de eosinato potásico muy soluble en el agua y poco soluble en el alcohol. La solución [illegible] sión y roja por reflexión. Además precipita con casi todas las soluciones metálicas. Se conocen dos monoetil-eosinas, de lo cual se deduce que [illegible] manera simétrica en el compuesto de que se trata. La etil-eosina, roja ó primerosa, se obtiene calentando hasta hervir una mezcla de tres partes de alcohol y seis partes de ácido sulfúrico concentrado. El producto de la reacción se vierte en un gran exceso de agua filtrada y después se hierve con una lejía débil de carbonato potásico. En estas condiciones la primerosa permanece insoluble. Se disuelve fácilmente en el alcohol, de donde se deposita en agujillas rojas de brillo metálico que se disuelven en los álcalis formando una sal soluble que se emplea en tintura como [illegible] vivo y más sólido.

Los colores que se obtienen con la eosina sobre las telas tienen matices brillantísimos. Puede aplicarse sobre la lana, el algodón y la seda. Desgraciadamente son estos matices poco estables.

Se reconoce la eosina por su transformación en fluoresceína, que se puede efectuar por medio de la amalgama de sodio. Se agita la materia colorante con agua y la amalgama de sodio y [illegible] permanganato de potasa el líquido toma inmediatamente la fluorescencia verde característica [illegible]

[illegible] en el terreno laurentiense, considerado por unos naturalistas como un foraminífero fósil, y por [illegible] neral.

[illegible] del Canadá. Aparecía de naturaleza serpentina, tabicada, y se creyó en un principio compuesta sencillamente de capas alternativas de serpentina, ó de piroxeno y de carbonato de cal. Logan, en 1865, encontró formaciones semejantes en [illegible] Jones las consideraron de estructura orgánica y las atribuyeron á un foraminífero que denomi[illegible] este descubrimiento, se hallaron en muchos lugares organismos semejantes. Gumbell encontró el *E. bavaricum* en las calizas primitivas de Baviera y en los mármoles con serpentinas del Norte de Europa. Hochstetter halló en Bohemia un organismo análogo que denominó *E. bohemicum*, y Garrigou obtuvo un resultado idéntico en los Pirineos. Pero estas diferentes especies de eozoones no tuvieron en el campo científico la acogida que sus descubridores podrían prometerse. En vez de aceptarse en seguida estas formaciones como de origen orgánico, la mayor parte de los sabios hicieron fuertes objeciones á esta opinión, y la polémica llegó á adquirir grandísima importancia. King y Rowney, negando el origen orgánico de estas formaciones, afirman que se encuentra idéntica estructura en una oficalcita de la isla Skye: Perry y Burbank manifiestan que el Eozoón de Massachusetts se halla contenido en un verdadero filón calizo. Carpenter, Dawson, Gümbel, Brady, Reuss, Max Schultze, Parker y otros, han seguido defendiendo con tesón la naturaleza orgánica del Eozoón, pero esta doctrina ha recibido una negación definitiva en una notabilísima Memoria de Moebius (publicada en 1878), en la que este ilustre paleontólogo, después de un examen minucioso de las mejores preparaciones del Eozoón, afirma que la pretendida muralla porífera del supuesto foraminífero es sencillamente un revestimiento de cristalitos de crisótilo, producidos sin duda por la descomposición de la serpentina. Los que se creían canales del interesqueleto calizo son plaquitas ó filamentos laminados, también de serpentina, con lo cual se ve que faltan al Eozoón los caracteres principales por los que se colocaba entre los foraminíferos.

Dawson y Carpenter continúan, sin embargo, defendiendo la naturaleza orgánica del Eozoón, habiendo últimamente descrito como foraminíro otra formación semejante hallada en el gneis laurentiense del Canadá.

EPACRIDÁCEAS (de *epácride*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas caliciflorас.

Las epacridáceas son, por lo general, arbolillos de forma graciosa y esbelta, con hojas pequeñas, [illegible] muy próximas y como empizarradas, sin estípulas. Las flores son por lo general hermafroditas, axilares, y forman en algunos casos una especie de racimos sencillos ó ramosos en la extremidad de las ramas. Cáliz de cuatro á cinco sépalos libres ó soldados entre sí por la base: corola gamopétala, regular, tubular, acampanada ó rotácea, y con tantos pétalos como sépalos hay en el cáliz, alternando con estos últimos. Los estambres, en número igual al de las divisiones de la corola, alternan con ella y están fijos en la parte superior de su tubo. Antera unilocular y que se abre por un surco longitudinal. Ovario libre, que se aplica sobre un disco hipogino, tan pronto en forma de cúpula como de escamas carnosas y distintas; presenta en general cinco lóbulos, cada uno de los cuales encierra un óvulo pendiente ó bien un gran número de ellos, fijos en un trofospermo axilar. El estilo termina en un estigma muy pequeño 4-5-lobado. Fruto capsular, baya ó una drupa. Semillas con un endospermo carnoso que encierra un embrión axil y homótropo.

Esta familia se compone de arbolillos casi todos originarios de Nueva Holanda, y que consti[illegible] pa. Las epacridáceas tienen un aspecto muy semejante al de los brezos, de los cuales difieren [illegible] disco hipogino. Comprende dos tribus: estifilicas y epacrideas.

EPÁCRIDE (del gr. ἐπί, sobre, y ἄκρος, vértice): f. *Bot.* Género de Epacridáceas, tribu de las epacrideas, que se caracteriza por tener cáliz coloreado, quinquepartido, rodeado de brácteas numerosas y semejantes al cáliz; corola tubulosa, lampiña, con cinco lóbulos quincunciales; estambres insertos en la corola; [illegible] celdas dehiscentes en cinco valvas, con placentas adherentes al eje. Se conocen unas veinticinco especies de la Australia, de Nueva Zelandia y de Nueva Caledonia; son arbustos de ramas lisas ó vellosas, con hojas dentadas ó cortantes, pecioladas y subcoriáceas, con flores blancas ó purpúreas, axilares, soli[illegible] foliáceas. Algunas especies de este género se cultivan en Europa, en estufas frías, como plantas frías.

EPACRÍDEAS (de *epácride*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las epacridáceas, que se distingue por presentar cavidades del ovario polispermas y fruto capsular. Comprende esta tribu los [illegible]

EPACTA (del griego ἔπακτος, ajustado; de ἐπί, á, y ἄγω, llevar): f. Número de días en que el año solar excede al lunar común de doce lunaciones, ó número de días que la luna de diciembre tiene el día primero de enero, contados desde el último novilunio.

[illegible] sale para el régimen y orden del rezo divino.

— EPACTA: *Cronol.* Siendo de unos once días la diferencia entre el año lunar y el solar, la epacta aumenta cada año desde este número al de veintinueve, y cuando ha llegado á cumplirlo, se supone un nuevo mes lunar intercalado.

La definida es la epacta anual, pero también las hay mensuales, que son el exceso de un mes civil sobre el mes lunar.

Daremos un ejemplo. En 1.° de enero da luna nueva; siendo el mes lunar de 29 días, 12 horas, 44′, 3″, y contando el mes de enero 31 días, la epacta mensual será, pues, de un día, 11 horas, 15′ 57″.

Las epactas anuales se comprenden por el exceso del año solar sobre el lunar.

El año juliano es de 365 días, 6 horas, etcétera, y el año lunar es de 354 días, 8 horas, 48′, 38″; la epacta anual es entonces de diez días, 31 horas, 11′, 22″, ó sea cerca de once días; por consiguiente, la epacta de dos años será de 22 días, la de tres años de 31 días y aún más, pues que 30 días constituyen un mes intercalar ó embolísmico. La epacta de 4 años será de 14 días, y así sucesivamente las otras, y, por consecuencia, vendremos á parar á que sean 30 ó 0, y de que la 20.ª epacta será igual á 11, y lo mismo el ciclo de las epactas terminará por el áureo número, ó el ciclo lunar de 19 años, [illegible] tramos en la tabla con que termina este artículo.

Además, como los meses lunares tornan los mismos cada diecinueve años, es decir, que después de este período renacen los mismos días, la diferencia entre el año lunar y el solar se reproduce de la misma manera después de diecinueve años; y como es preciso siempre añadir esta diferencia al año lunar para acomodarla con el año solar ó hacerla igual, se llama esta diferencia, que pertenece respectivamente á cada año del ciclo lunar, epacta anual ó simplemente epacta. En fin, la palabra *epacta* significa, en uso ordinario, el número que es preciso añadir

al año lunar para hacerle correspondiente al solar. Las epactas establecidas en el concilio de Nicea para el cálculo de la celebración de las Pascuas difieren de las astronómicas, toda vez que las primeras sirven para determinar los días de los novilunios ficticios ó eclesiásticos, y las segundas para calcular las sizigias astronómicas.

Tabla de las epactas y áureos números durante un ciclo lunar

ÁUREOS NÚMEROS	EPACTAS	ÁUREOS NÚMEROS	EPACTAS
1	XJ	11	J
2	XXIJ	12	XIJ
3	IIJ	13	XXIIJ
4	XJV	14	JV
5	XXV	15	XV
6	VJ	16	XXVJ
7	XVIJ	17	VIIJ
8	XXVIIJ	18	XJX
9	JX	19	XXX
10	XX		

EPACTEPEC: *Geog.* V. SANTA JUSTINA EPACTELLO (Méjico).

EPACTILLA (d. de *epacta*): f. EPACTA, añalejo ó librito que cada año sale para el régimen y orden del rezo divino.

EPAFOS: *Mit.* Hijo de Júpiter y de Io. Júpiter le engendró con sólo acariciar dulcemente á Io. El teatro de estos amores fué Egipto, y por esto Epafos fué rey de este país, donde fundó varias ciudades, entre otras Menfis. La esposa de Júpiter, Juno, encolerizada por la infidelidad de éste, ordenó á los Curetas que hicieran desaparecer al niño; los Curetas le obedecieron, por lo cual Júpiter les castigó con la muerte. Io, como Isis (con quien se la identificó), llena de aflicción, corrió en busca de su hijo, á quien logró descubrir en Siria, en donde le amamantaba y educaba la reina de Biblos. Epafos tuvo una hija llamada Libia, que se unió á Poseidón (Neptuno), de quien tuvo á Belos. Los griegos, luego que entraron en relaciones con el Egipto, identificaron á Epafos con Apis.

EPAFRODITO: *Biog.* Favorito y secretario del emperador Nerón. Vivía hacia el año 70 después de J. C. Durante la conspiración que puso fin á la vida del citado emperador, Epafrodito acompañó á Nerón en su fuga y le ayudó á darse muerte. Este último servicio costó caro al liberto, que en un principio fué desterrado y luego recibió la muerte por orden de Domiciano, como culpable de haber alzado su mano contra un emperador. El filósofo Epicteto era liberto de este Epafrodito. Josefo dedica sus *Antigüedades judaicas* á un personaje de este nombre, pero no se sabe si se trata del liberto de Nerón ó de otro Epafrodito, liberto de Trajano. Algunos han creído ver en el primero al amigo de San Pablo, citado por el Apóstol en sus Epístolas.

EPAGATO: *Biog.* Liberto del emperador Caracalla. Vivía hacia los comienzos del siglo III de la era cristiana. Epagato y otro liberto llamado Teócrito ejercieron una influencia sin límites sobre el citado emperador, y conservaron su crédito en los días de Macrino. Este, después de la batalla de Antioquía, encargó á Epagato que condujera á Diadumeniano, hijo de Macrino, al lado de Artabán, rey de los partos. Se atribuye á las maquinaciones de Epagato la muerte de Domicio Ulpiano, pero son desconocidos los detalles de este acontecimiento. Alejandro Severo, temiendo que el castigo público del poderoso liberto ocasionara una sedición popular, nombró á Epagato prefecto de Egipto, y haciéndole conducir luego á Creta logró darle muerte de un modo casi secreto.

EPALTÍDEAS (de *epalto*): f. pl. *Bot.* Grupo de Compuestas tarconánteas.

EPALTO (del gr. επαλτης, alternante, variable): m. *Bot.* Género de Compuestas, serie de las astéreas, que se caracteriza por presentar flores polígamas ó subdióicas; las del radio femeninas y fértiles, con corola muy poco desarrollada, más corta que el estilo, bi ó tridentada en el vértice ó subilabiada é indurada en la base; las del disco estériles en su mayor parte; algunas hermafroditas con la corola tubular terminada en un limbo estrechamente campanulado y bi ó tridentada. Las anteras presentan en su base un apéndice pequeño y acuminado; el estilo de las flores hermafroditas es entero, frecuentemente papiloso y á veces brevemente bífido. Los frutos del radio son casi cilíndricos con cinco ó seis costillas y sin vilano; los del disco, poco desarrollados generalmente, se hallan atrofiados y provistos de un vilano coronado de cerdas poco numerosas. Las especies que este género comprende son originarias de Asia, Africa, Australia y las regiones cálidas de América. Son de hojas alternas, enteras, dentadas, generalmente decurrentes en la base, con cabezuelas sentadas ó bien dispuestas en cimas corimbiformes, con brácteas del involucro indefinidas, imbricadas, desecadas, con receptáculo plano ú ovoide, desnudas ó alveoladas.

EPAMINONDAS: *Biog.* Uno de los grandes generales de la antigua Grecia. N. en Tebas en el año 411 antes de Cristo. M. en la batalla de Mantinea en 362 antes de la era cristiana. Individuo de una de las familias tebanas más distinguidas, era hijo de Polimnis de Tebas, que se decía descendiente de Cadmo, pero que poseía una fortuna muy inferior á lo que podía esperarse de tan alto nacimiento. Epaminondas, sin embargo, recibió la educación más completa que se daba entonces. Discípulo de Lisis de Tarento, que le enseñó los principios de la escuela pitagórica, debió en gran parte á esta enseñanza la reflexión y gravedad que le caracterizaron. Aprendió música vocal é instrumental con Dionisio y Olimpiodoro, y el baile con Califronte. Dedicó también muchas horas del día á todos los ejercicios gimnásticos; cultivó con afición las Bellas Letras, y así, á la edad en que se entraba en la carrera de las armas y comenzaba á tomarse parte en los negocios públicos, podía ser considerado como uno de los mejores soldados de Tebas y como uno de los grandes oradores de Grecia. Dos partidos, el de los ricos y el de los pobres, ó, en otros términos, el de los oligarcas y el de los demócratas, luchaban entonces en las Repúblicas griegas, apoyados respectivamente por Esparta y Atenas. Con ayuda de los tebanos había derrotado Lacedemonia á los arcadios (385) en una batalla llamada también de Mantinea, que aseguró la hegemonía de Esparta en Grecia. Epaminondas se halló en aquel combate, y salvó la vida á Pelópidas (Véase), que fué herido en la pelea. Así comenzó entre los dos ilustres tebanos una amistad que sólo acabó con la muerte. Epaminondas volvió al reposo y la oscuridad, tan favorables á las meditaciones filosóficas. Hacia el año 382 antes de J. C., el partido oligárquico entregó la ciudadela de Tebas á los lacedemonios, y los jefes del partido popular, á la cabeza de los cuales figuraba Pelópidas, fueron desterrados. Epaminondas permaneció ajeno á estas disensiones y no se contó en la lista de los proscriptos, porque los oligarcas le juzgaban un hombre inofensivo y muy pacífico. Cuatro años más tarde fraguó Pelópidas una conjuración para recobrar la ciudadela tebana. Epaminondas, detenido acaso por sus escrúpulos pitagóricos, no quiso entrar en una conjura que podía derramar sangre inocente; pero no desaprobó el proyecto de librar á Tebas de la dominación espartana, antes bien, en el momento preciso se puso á la cabeza de los insurrectos y se apoderó de la ciudadela Cadmea. Triunfante el partido democrático (379), usó de toda la influencia que le daba su alta reputación de patriotismo para aplacar los odios civiles y restablecer la calma en Tebas. En tanto que Pelópidas batía á los lacedemonios en Tegira, las Repúblicas griegas, para poner término á las disensiones, consintieron por fin en convocar una Asamblea general en Lacedemonia. Epaminondas, diputado de Tebas, sostuvo con firmeza y palabras elocuentes los intereses de sus compatriotas. Agesilao II (Véase) dijo al representante de Tebas que era necesario atenerse puntualmente á lo estipulado en el tratado de Antalcidas si se querían evitar las funestas consecuencias de otra guerra. Epaminondas comprendió desde luego que aquellas palabras de Agesilao eran engañosas, porque el tratado de Antalcidas favorecía sobremanera los intereses de Esparta, á la que restituía toda su preponderancia, mientras que exigía de Tebas que declarase libres é independientes las ciudades de la Beocia que había ocupado, por lo cual contestó que no aceptaba pactos semejantes. Entonces Agesilao dijo con acento muy significativo: «¿Dejaremos, pues, independiente á la Beocia?» y Epaminondas respondió: ¿«Dejaremos, pues, independiente á la Laconia?» Las ciudades griegas se adhirieron, sin embargo, á Esparta, y Tebas se vió sola, desamparada y sin aliados. En vano fué que Epaminondas denunciase á la Asamblea los proyectos de Esparta. El nombre de Tebas fué borrado del proyecto de tratado y la guerra comenzó de nuevo entre esta última ciudad y los lacedemonios. Estos últimos enviaron á la Beocia un ejército de once mil hombres, que con las tropas aliadas formó un total de 23 000 guerreros. Pelópidas y Epaminondas marcharon á la cabeza de los tebanos y derrotaron completamente á sus enemigos en la batalla de Leuctra ó Leuctres (Véase). Tebas victoriosa halló aliados en todas partes: los habitantes de Elida, Fócida, Lócrida y Eubea se adhirieron á su partido, y Epaminondas se halló al frente de un ejército de 60 á 70000 hombres con el que invadió el Peloponeso y pasó el Eurotas, á pesar de la resistencia del enemigo, que le destrozó gran número de tropas. Pudo entonces Epaminondas apoderarse de Esparta; pero considerando, sin dejarse deslumbrar por la aureola de la victoria ni seducir por la sonrisa de la fortuna, que la ruina de Esparta haría acudir á las armas á toda la Grecia, se contentó con humillar el orgullo de los lacedemonios, obligándoles á restituir la Mesenia á sus antiguos habitantes, los cuales no bien supieron su inesperada felicidad, se trasladaron de Sicilia á Grecia para posesionarse nuevamente de aquella tierra amada, su querida patria, que sus padres se habían visto precisados á abandonar, y que ellos recordaban con cariño. Entonces Epaminondas edificó á Megalópolis en la orilla del Alfeo, poblándola de árcades, enemigos de Esparta. Pero á pesar de que Pelópidas y Epaminondas habían dado tanto lustre á su patria; á pesar de que habían humillado á los lacedemonios, quebrantando su poder y quitándoles la supremacía en toda Grecia; á pesar de que Epaminondas, con restituir la Mesenia á sus antiguos señores y edificar á Megalópolis había rodeado á Esparta de enemigos, sus compatriotas ingratos, dando oídos á las insinuaciones de los émulos envidiosos de aquellos dos héroes, los demandaron á juicio porque habían conservado el mando cuatro meses más del término prefijado por las leyes de Beocia, les acusaron y les condenaron á la pena capital. Epaminondas oyó con ánimo sereno aquella injusta condena, y dijo: «La acepto; pero quiero que se inscriban en la sentencia las razones que la han motivado; quiero que se declare que he dado la supremacía á Tebas, y que Pelópidas y Epaminondas fueron condenados á perder la vida por haber salvado la patria y quebrantado las cadenas de la esclavitud á la Grecia.» Merced á estas palabras los acusados fueron absueltos; sus enemigos se vieron expuestos al desprecio y á la indignación de los buenos, y al juicio fatal de muerte sucedieron aplausos. Los beocios, sin embargo, para manifestarse escrupulosos en cumplir los mandatos de la ley, degradaron á Epaminondas, confiándole el cargo de velar por que la ciudad estuviera limpia y bien surtida. Aquel héroe lo desempeñó con celo, y dijo: «Si los cargos ensalzan al ciudadano, éste ennoblece también los cargos.» Celosas Argos y Atenas de la gloria de Tebas, se unieron á Esparta para combatirla. Entonces Cabrias fué destinado á defender la entrada del Peloponeso con veinte mil guerreros atenienses, espartanos y corintios; pero Epaminondas y los tebanos, que se habían declarado defensores de los arcadios, á la sazón en guerra con Esparta, forzaron el paso del istmo, aunque sólo eran siete mil infantes y seiscientos jinetes. Esta batalla, dada en la primavera de 368, y en la que Epaminondas venció á enemigos tres veces superiores, dueños de fortísima posición y protegidos por atrincheramientos, es acaso el hecho más notable de su carrera militar, aunque sea infinitamente menos conocido que las batallas de Leuctres y Mantinea. Epaminondas marchó en seguida contra Trecena y Epidauro; pero aunque devastó la campiña no pudo tomar aquellas ciudades, defendidas por buenas guarniciones. Aproximóse luego á Sicione y Filianta, las separó de la alianza con Esparta y marchó contra Corinto. «Los corintios, dice Didóoro Sículo, hicieron una salida, pero fueron vencidos en campo

[illegible]

cilos.» Dióse bajo los muros de Corinto una ba-

[illegible]

por Dionisio el Tirano, y la mala voluntad de los arcadios, que comenzaban á envidiar el poderío de los tebanos, decidieron á Epaminondas

[illegible]

mo año sirvió como simple soldado en el ejér-

[illegible]

pidas. Este ejército, mal dirigido, se halló pronto en gran peligro, y ya desesperaba de su sal-

[illegible]

grandes apuros y próximo á su última ruina; pero Epaminondas se contentó con hostigarle;

[illegible]

Pelópidas, y le otorgó por último una tregua de treinta días, cuya primera condición fué poner

[illegible]

de su triunfo, reintegró en su antigua dignidad. En la primavera de 366 invadió Epaminondas por tercera vez el Peloponeso con el propósito de fortificar la influencia de Tebas en la Acaya y mantener en la alianza tebana á los arcadios,

[illegible]

de fidelidad, dadas por los principales habitan-

[illegible]

bajo la protección de Esparta. Fué esto origen de varias luchas en las ciudades, y Epaminondas

[illegible]

casi todo el Peloponeso, pues sólo Mesenia, Argos, Tegea y Megalópolis permanecieron fieles á su alianza. Para disolver la formidable coalición formada contra Tebas invadió Epaminondas por

[illegible]

y pensó marchar contra los atenienses; pero conociendo que Esparta fomentaba con preferencia la guerra contra Tebas, y que humillado su orgullo aseguraría la paz no sólo á los tebanos sino á toda la Grecia, cambió los planes de su campaña y concibió el proyecto, no menos esforzado que atrevido, de acometer á los lacedemonios en sus mismos hogares. Con efecto, se dirigió rápida y silenciosamente con su ejército contra Esparta, marchando de noche á fin de ocultar al enemigo sus intenciones. Pero Agesilao, que no dejaba de vigilar los movimientos de los tebanos, habiendo sabido con tiempo que Epaminondas se dirigía contra Esparta, interrumpió su marcha y, retrocediendo con sus tropas, destinadas á atacar al enemigo en Mantinea, volvió á Esparta, ocupó los puestos más importantes y se preparó para el combate. Epaminondas y los tebanos llegaron al romper el alba con ánimo de coger de improviso á los lacedemonios; pero fué grande su sorpresa cuando vieron á Agesilao dispuesto en orden de batalla. Guiados, sin embargo, por su valeroso caudillo, penetraron hasta la plaza pública y se apoderaron de parte de la

[illegible]

que retirarse. Epaminondas se dirigió á Mantinea para atacar las fuerzas reunidas de los aliados; los lacedemonios apelaron á la fuga, y los tebanos derrotaron completamente á sus enemigos. La nueva táctica creada por Epaminondas, su incomparable habilidad como general, su mucha valentía como soldado, su destreza y severidad en el combate, el inmenso prestigio que le acompañaba, el terror que su nombre inspiraba al enemigo, habían divinizado en aquella ocasión al héroe tebano; pero los suyos se vieron

[illegible]

cuando supieron que Epaminondas había recibido un golpe mortal y que exhalaría el último suspiro al arrancarle el dardo que le atravesaba

[illegible]

quedado en poder del enemigo, supo que los te-

[illegible]

de los triunfos más memorables; contrajo el man-

[illegible]

arrancasen de la herida el dardo fatal, y expiró. Sus últimas palabras fueron estas: «He vivido bastante, pues dejo á mi patria victoriosa.» Diodoro de Sicilia le coloca sobre todas las demás grandes figuras de la Grecia, diciendo: «Cada uno de estos hombres ilustres ofrece un elemento

[illegible]

des cualidades; el vigor del cuerpo, el encanto de la elocuencia, la elevación del alma, el desinterés, la bizarría y la habilidad estratégica.» Otro historiador dice de él «que nadie sabía más ni hablaba menos.» Se citan de él multitud de dichos agudos.

EPANADÍPLOSIS (del gr. ἐπαναδίπλωσις; de ἐπαναδιπλόω, repetir, reiterar): f. *Ret.* Figura que se comete repitiendo al fin de una cláusula ó frase el mismo vocablo con que empieza.

EPANÁFORA [illegible] repetir): f. *Ret.* ANÁFORA.

EPANALEPSIS [illegible] λήψομαι, repetir): f. *Ret.* EPANADIPLOSIS.

EPANASTROFE [illegible]

[illegible] ra que se comete repitiendo al principio de una cláusula ó miembro del período la última palabra del miembro ó cláusula inmediatamente anterior.

EPANÓRTOSIS (del gr. ἐπανόρθωσις; de ἐπανορθόω, rectificar): f. *Ret.* CORRECCIÓN, figura [illegible] labra ó cláusula, se dice otra para corregir la precedente y explicar mejor el concepto.

EPAPA: *Geog.* Río tributario del río Bobos, que va á formar, con el de María de la Torre, el de Nantla, cantón de Papantla, Micantla y Jalacingo, Veracruz, Méjico.

EPAROZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Urraul Alto, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 16 edificios.

EPARQUÍA: f. *Dro. can.* Designa entre los orientales y los rusos la diócesis de un obispo (Eparca). El obispo es, en apariencia al menos, el jefe en su eparquía del poder espiritual, estándole subordinado todo el clero. No se puede, sin embargo, comparar en manera alguna la situación de las eparquías y de los eparcas con las de las diócesis y obispados de Occidente. Esta diferencia es la que admira sobre todo en Rusia. El gran duque de Rusia, Iwan III Wassiljewich I (1462 y 1505), determinó los límites de las eparquías aunque éstas debieron existir antes en el punto en que había obispos desde hacía mucho tiempo. En este Imperio, entonces tan despoblado, las familias domiciliadas lejos de las ciudades se veían unidas arbitrariamente ya á una eparquía ya á otra. No había discusión sobre esto, porque los obispos no se consideraban como partes integrantes del episcopado, lo que hacían valer especialmente en los concilios ecuménicos, pero sin perder la idea de que eran por sí mismos pastores de rebaños particulares encargados de diócesis determinadas en las circunstancias y en los derechos que vigilaban atentamente. Aunque los obispos rusos estuviesen coordinados entre sí, según sus eparquías, era incompleta la primacía del metropolitano, gozaba de una consideración el obispo de Nowgorod, que fué el primero en recibir en 1166 el título honorífico de arzobispo, y se distinguió en sus ornamentos pontificales por una casulla sembrada de numerosas cruces y por la mitra blanca. Posteriormente Dionisio, obispo de Saurgal, obtuvo también este título y algunos privilegios del Patriarca de Constantinopla, en su calidad de primado griego. Según la obra titulada *La Iglesia rusa*, en 1839 había en Rusia cuarenta y nueve eparquías ó sedes episcopales, á las que en 1839 se unieron las dos sedes antiguamente greco-unidas de la Rusia Blanca y de la Lituania. En la Iglesia griega cismática de Oriente y en la Iglesia católica, la jurisdicción es más ó menos grande, según las

[illegible]

indistintamente.

[illegible]

sometidos á la autoridad del sínodo imperial, y

[illegible]

tercera clase es elevada á segunda. Los obispos

[illegible]

arzobispos á las metrópolis sin necesidad de lle-

[illegible]

de Vladimir es trasladado á la sede arzobispal

[illegible]

titularse más que obispo de Kazan. De todo esto

[illegible]

vacilación.

Las tres clases de obispos tienen una consideración militar; al metropolitano se le considera como general en jefe; á los arzobispos como Tenientes Generales, y á los obispos como Mariscales de Campo. El tsar trata á los obispos que le desagradan como reclutas. La inmunidad eclesiástica no exceptúa de los azotes.

En la moderna Grecia la eparquía es una subdivisión de los nomos ó nomarquías.

EPAZOYUCA: *Geog.* Municip. del dist. de Pachuca, estado de Hidalgo, Méjico; 4 000 habitantes, distribuídos en los pueblos de Epazoyucán, San Juan Tizahuapán y Santa Mónica: cinco haciendas y 15 ranchos. ‖ Pueblo cabecera de dicha municipalidad, sit. á 24 kms. al S. E. de la cap. del estado; 630 habitantes.

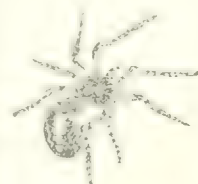
EPE: *Geog.* C. del cantón de Apeldoorn, distrito de Arnhem, prov. de Güeldres, Holanda, sit. á orilla del Grifteanal, canal lateral del Yssel; 8 000 habits. Fab. de papel.

EPECUEL, EPECUEN ó **CARHUÉ:** *Geog.* Laguna en la prov. de Buenos Aires, Rep. Argentina, sit. hacia los 37° 10′ lat. Con el sobrante ó derrame de sus aguas se alimentan las lagunas inmediatas de El Venado y de Alsina, que no tienen desagüe. Sus aguas son saladas. Su largo de S.O. á N.E. es de cuatro leguas, y su mayor ancho de tres; la dominan médanos, cerrillos ó colinas por el S.E. y por el O.

EPEIRA (del gr. ἐπί, sobre, y εἴρω, anudar): f. *Zool.* Género de aracnoideos araneidos, suborden de los dipneuménidos, tribu de los orbitelarios, familia de los epeíridos.

Las arañas de este género se distinguen por tener las patas del primer par más largas que las demás; los dos pares de ojos de la parte media forman un cuadrado; los externos muy aproximados unos á otros en el borde del cefalotórax; mandíbulas más largas que anchas. Son notables [illegible] *morata*, pero existen otras muchas. La más importante es la primera.

Epeira de diadema. – Recibe este nombre á causa de las manchitas claras en forma de cruz sobre fondo pardo claro ú oscuro, mezclado de gris en la parte superior del abdomen, que es grueso y brillante. Además tiene otros puntos y manchas de color casi blanco, que rodean un espacio triangular. En la parte su-



[illegible]

[illegible] se ve en cada lado una faja arqueada y en el centro una recta, todas de un color pardo negruzco. El macho es más pequeño, mide 0m,01. En todas las especies del género *Epeira*, muy numerosas en Europa, el tercer par de patas alcanza más de la mitad de la longitud del primero: y en el macho el conducto espermático, corto y ancho, afecta la forma de platillo. El primer par de verrugas tiene la forma de conos obtusos; el posterior es un poco más corto y las que llevan las hileras se dirigen hacia adentro; el centro es triangular, está comprimido lateralmente y los harneros se oblicúan hacia adentro.

La epeira común vive en jardines, espesuras y bosques de coníferas, en la mayor parte de Europa, y fija su domicilio casi siempre á una altura de 0m,031 á 0m,157 sobre el suelo, con preferencia en los alrededores de los fosos, pan-

tanos y lagos, y en general en los sitios en que pueden abundar las moscas y mosquitos.

A principios de mayo los hijuelos salen de sus huevos y permanecen unos ocho días juntos en forma de ovillo, hasta que se ha verificado la primera muda. Al principio la cabeza y las patas son medio transparentes y blancas; el abdomen de un amarillo rojizo sin manchas; los ojos están rodeados de anillos rojizos y las patas cubiertas de pelos finos. Con las diversas mudas aparecen poco á poco los dibujos, á los cuales se debe que las arañas adultas sean las más vistosas de las regiones europeas. Tan luego como los hijuelos se han dispersado cada cual fabrica su nido, que por su pequeñez llama menos la atención que los de $0^m,31$ ó más de diámetro de los individuos adultos. Esa elección del sitio en que debe fijar su residencia parece inspirar algún cuidado á la araña, pues corre mucho tiempo por los objetos antes de comenzar su obra, y, en efecto, debe mirarse mucho, porque según el sitio ha de proceder de un modo diferente antes de tender los hilos posteriores que forman el marco para todo el tejido, acentuando la forma de cuadrángulo ó triángulo. Por lo regular fija un hilo en un punto elevado, y bajando por él le imprime la dirección conveniente, en cuya operación su cuerpo se balancea de continuo.

De gran importancia es el primer hilo transversal interior; para tenderlo como una cuerda entre dos troncos de pino distantes quizás 91 centímetros uno de otro, la araña debe lograr su fin por dos medios diferentes. En un caso ha de fijar el hilo en el segundo árbol avanzando á pie, aunque la distancia sea muy grande, pero entonces el hilo sería demasiado largo. El otro medio de llegar á un objeto distante consiste en colgarse la araña de un hilo en el que comienza á balancearse y continúa hasta llegar al sitio deseado. Cuando por fin el marco está construído de uno ú otro modo, la araña, corriendo por él, forma un diámetro desde cuyo centro construye los radios, uniéndolos después por círculos. El primero contiene poco más ó menos la extensión que puede ocupar con las patas estiradas, y se compone de hilos secos, mientras que los otros son glutinosos con unos nuditos muy finos y numerosos, para que los insectos que se acerquen queden cogidos más fácilmente, como el pájaro en la liga. Una red de 36 á 39 centímetros de diámetro contiene, según cálculo aproximado, 120 000 de esos nuditos.

La red queda terminada, y aunque los radios y círculos no parecen hechos con exactitud matemática, no son por eso menos admirables, sino un elocuente testimonio del extraordinario instinto artístico de la araña. Esta construcción no sirve para cuidar la progenie, sino para la conservación de la vida tanto del macho como de la hembra. En medio de su tejido, que por lo regular queda terminado en una noche ó un día, después de una ligera lluvia en los meses de mayo ó septiembre, la epeira de diadema permanece con la cabeza inclinada, ó si le conviene más sitúase en una extremidad de la red, debajo de una hoja ó en otro sitio abrigado que siempre está en comunicación con el centro por unos hilos muy tendidos, los cuales sirven de alambres telegráficos, anunciando al punto á la araña la llegada de una presa. Cuando una mosca ha tenido la mala suerte de chocar con la red, enredándose más y más al esforzarse por recobrar la libertad, la araña se precipita desde su techo, pero á intervalos, porque siempre obra con prudencia y llega pronto al centro. Desde aquí se dirige al punto donde la mosca patalea con todas sus fuerzas, pero ya comienza á cansarse, y le aplica un mordisco que pronto la deja inmóvil. Según las circunstancias procede de un modo diferente; cuando tiene mucha hambre empieza en seguida á comer, ó bien rodea á la mosca con una ancha faja de hilos dejándola pendiente por lo pronto; á veces se la lleva á su escondite para comerla allí con toda comodidad, mascándola y chupándola después mezclada con saliva.

EPEIRIDOS (de *epeira*): m. pl. *Zool.* Familia de aracnoideos araneidos, dipneumónidos, de la tribu de los orbitelarios. Se distingue por presentar mandíbula corta y carecer de colamistro y de cribelo. Comprende esta familia los géneros *Epeira*, *Meta*, *Argiope* y *Gasteracantha*.

EPENDIMITIS (de *ependimo*, y el sufijo *itis*, inflamación): f. *Patol.* Inflamación del epéndimo del ventrículo cerebral, que, acompañada de inflamación del plexo coroideo, constituye, al parecer, el fundamento del hidrocéfalo congénito. V. HIDROCÉFALO.

Tambien se han considerado, aunque sin motivo, como alteraciones inflamatorias del epéndimo *(ependimitis crónica)* los engrosamientos y granulaciones de éste que se observan muchas veces en la meningitis de la base, acompañados generalmente de aumento en el líquido ventricular ó de su transformación purulenta.

EPÉNDIMO (del griego ἐπί, sobre, y ἔνδυμα, vestido): m. *Anat.* Membrana que tapiza el conducto central de la medula y de los ventrículos cerebrales: esta membrana se halla formada por una trama de neuroglia (V. NEUROGLIA) y por un revestimiento de *células epiteliales* cilíndricas. En algunos puntos de los ventrículos cerebrales este epitelio, aunque sigue siendo vibrátil, toma una forma cúbica más bien que cilíndrica.

El epéndimo es producido por una transformación particular de las capas más internas de las células, que en el embrión forman la canal y después el conducto medular (V. MIELOCITOS). Equivocadamente se ha considerado el epéndimo como una dependencia de la pia madre; aun en las regiones de los ventrículos en que se ven plexos coroideos, dependencias de la pia madre, el epéndimo existe también, independientemente de esos plexos, cubriéndolos con una capa de epitelio vibrátil, de tal suerte que puede decirse que los plexos coroideos forman eminencia en las cavidades ventriculares, pero no se hallan realmente en esas cavidades, del mismo modo que las vísceras abdominales no están en la cavidad de la serosa peritoneal. En efecto, el modo como la capa serosa del peritoneo se comporta con las vísceras da una idea exacta de las relaciones del epéndimo ventricular con los plexos coroideos correspondientes, es decir, con la pia madre.

EPÉNTESIS (del gr. ἐπένθεσις, de ἐπί, sobre, ἐν, en, y θέσις, acción de colocar): f. *Gram.* Metaplasmo que consiste en añadir una letra en medio de un vocablo; v. gr. *corónica* por *crónica*; *Ingalaterra* por *Inglaterra*.

EPEO: *Mit.* Hijo de Panopea y constructor del caballo de Troya.

EPEOS: m. pl. *Geog. ant.* Primeros habitantes de la Elida, Grecia. V. ELIDA.

EPERIES ó **EPERJES:** *Geog.* C. libre y real, cap. del dist. de Saros, Hungría; 11 500 habitantes. Sit. en la parte N., al N.O. de Pesth, al N. de Kaschau, á orillas del Tarcza, afluente por la izquierda del Hernad. Es considerada como la más bella c. del N. de Hungría, después de Kaschau; la rodean un muro y bonitos jardines y se compone de dos partes, la c. interior, cruzada por ancha calle de casas de buen aspecto, y tres arrabales. De sus seis iglesias, es digna de mención la catedral consagrada á San Nicolás; también es notable la Casa Ayuntamiento. Tiene dos colegios, uno católico y otro luterano, y varias escuelas populares. Teatro. La industria es de poca importancia, pero se hace activo comercio con el vino, los granos y el ganado, producto del país. Cuatro kilómetros al S. se encuentran las salinas de Sovar, que rinden unas 5 000 toneladas anuales de sal. La c. se hizo tristemente célebre por sus tribunales sanguinarios del siglo XVII, en los que los verdugos del emperador no cesaron de enrodar, quemar y empalar víctimas.

EPERLANO (del fr. *eperlan*; del al. *spierling*): m. Pescado de río, de cuerpo rollizo y de boca grande.

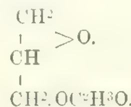
– EPERLANO: *Zool.* Este pez constituye la especie *Osmerus eperlanus*, de la familia de los salmónidos. Es un pez muy delicado y curioso, que se pesca en las aguas saladas, que forman la embocadura de casi todos los ríos, durante las noches del mes de julio, época en que el eperlano vuelve al mar. Ese pez, muy común en el Atlántico, es raro en el Mediterráneo, y no se ha logrado criar en vivero de agua dulce. Se distingue por su hocico prolongado, su ancha boca y lo pequeño de los dientes intramaxilares. Se conocen dos variedades: el *O. eperlanus*, de Europa, de 15 á 25 centímetros de longitud, y el *O. viridescens*, que abunda en los ríos de las cercanías de Boston y en los lagos de América, perdiendo en volumen y sabor cuando habita en los últimos.

ÉPERNAY: *Geog.* C. cap. de cantón y distrito, dep. del Marne, Francia; 15 500 habits. Sit. al O. N. O. de Chalóns, á orillas del Marne, en la confl. del Cubry. Colegio comunal; Biblioteca. Gran comercio en cordelería, cáñamo, ganado de cerda, asnos y caballos, y especialmente en vino de Champagne. Los mejores de estos vinos se recolectan en el territorio y alrededores de Epernay. Fab. de cuantos objetos son necesarios para envasar y almacenar los vinos. Grandes talleres del ferrocarril del Este, para la construcción y reparación de máquinas. Épernay *(Sparnacum)* existía en el siglo X, y fué arrebatada á los obispos de Reims por los condes de Champagne, que la poseyeron hasta el siglo XIV. Conquistada por el duque de Guisa en el mismo año de 1592, fué tomada por Enrique IV. El dist. tiene nueve cantones: Anglure, Avize, Dormáns, Epernay, Esternay, la Fère-Champenoise, Montmirail, Montmort, Sezanne; 176 municipios; 2111 kms.² y 100000 habits. El cantón tiene once municipios y 26000 habits.

EPERNEA: f. *Bot.* Género de leguminosas cesalpíneas, con flores análogas á las del género *Daniella*, pero que se distinguen por su pétalo basilar único, muy grande, que envuelve el andróceo en la yema. Se conocen seis especies que son árboles ó arbustos delgados, casi sarmentosos, propios todos de la América tropical.

EPI (del gr. ἐπί): prep. insep. que significa SOBRE; como en EPI*dermis*.

EPIACETINA (del gr. επι, sobre y *acetina)*: f. *Quím.* Derivado de la glicerina que tiene por fórmula



Este cuerpo se obtiene por la acción del acetato potásico sobre la epiclorhidrina á la temperatura de la ebullición. La epiacetina saponificada por la sosa caústica da glicida.

EPIBDELIO (del gr. επι, sobre, y βδάλλω, chupar): m. *Zool.* Género de gusanos platelmintos, del orden de los tremátodos, suborden de los polistómeos, familia de los tristómidos. Se distingue por tener cuerpo foliáceo con gruesas ventosas provistas de ganchos en la extremidad posterior. Son notables las especies *Epibdella hippoglossi* y *E. sciaenae*.

EPIBLÁSTESIS (del gr. επιβλαστησις, brote de la yema ó renuevo): f. *Bot.* Crecimiento del medio en que se encuentran los corpúsculos reproductores del vegetal, debido al desarrollo de los corpúsculos mismos.

EPIBLASTO (del gr. επι, sobre, y βλαστος, germen): m. *Bot.* Apéndice anterior del germen de algunas gramíneas.

EPIBLEMA (del gr. επιβλημα, apéndice): f. *Bot.* Género de Orquidáceas ofrídeas, caracterizado por presentar periantio casi regular con piezas exteriores é interiores iguales y extendidas; labelo unguiculado, sin espolón y con uña canaliculada; borde rugoso, destacado de la base del ginostemo; limbo entero, que presenta en su base procesos filiformes dispuestos en haces; ginostemo petaloidal; anteras musgosas; dos polinios bilobados. Las especies de este género son plantas herbáceas de la Australia, de flores elegantes y generalmente violadas.

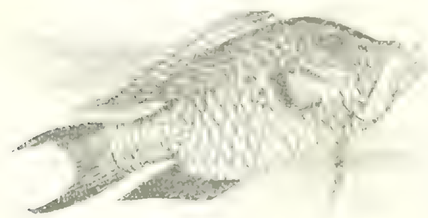
– EPIBLEMA: *Bot.* Epidermis de órganos sumergidos ó subterráneos.

EPIBULANGERITA (del gr. επι, cerca de, y *bulangerita)*: f. *Miner.* Sulfo-antimoniuro de plomo más sulfurado que la bulangerita. Tiene por densidad 6,31 y se encuentra en Altenberg (Siberia) mezclado con galena, blenda, mispiquel y piritas. Tiene color gris azulado oscuro y brillo metálico.

EPÍBULO (del gr. επίβουλος, engañador): m. *Zool.* Género de peces acantópteros faringognatus, de la familia de los labridos, que se distingue por la protractilidad de su hocico, pues puede prolongarlo á su albedrío hasta formar una especie de tubo con el auxilio de las mandíbulas é intermaxilares, que por medio de músculos

[illegible]
única especie conocida de este género es la siguiente:

Epíbulo insidioso (Epibulus insidiator). – La [illegible]
El color es rojo en el dorso; blanco con viso [illegible]
dios; cada pectoral, la anal y la caudal, que es [illegible]
se servía de su hocico tubular á manera de los [illegible]



[illegible]

se de [illegible] tantáneamente su tubo bucal.

ÉPICA [illegible]

bueno.

ÉPICAMENTE: adv. m. De manera épica; con [illegible]

EPICAMPO (del gr. επικαμπτος, encorvado): [illegible] caracteriza por presentar raquis secundario no prolongado más que las flores; una gluma florí- [illegible] 15 ó 16 especies todas americanas.

EPICANTO (del gr. επι, sobre, y κανθος, ángulo del ojo): m. *Oftalm.* Enfermedad del ángulo interno del ojo que consiste en la presencia de un repliegue semilunar de la piel, que cubre en mayor ó menor extensión el globo ocular, é impide la visión directa, ocasionando cierto estrabismo.

El *epicanto* puede ser *congénito* ó *adquirido*, [illegible] recer con el desarrollo sucesivo de la cara. Si requiere una operación, se pellizca en el dorso de la nariz un pliegue vertical de piel, lo bastante largo para dirigir hacia dentro el repliegue cutáneo que forma el epicanto, y se corta con unas tijeras fuertes (Ammón).

EPICARDIA (del gr. επι, encima, y καρδια, corazón): f. *Terat.* Denominación propuesta para designar el cambio de posición del corazón, que se eleva en dirección vertical, pero sin desviarse á los lados: en contraposición con éste nombre, se llama *hipocardia* la dislocación vertical hacia bajo.

EPICÁRIDO (de *Epicaris*, n. pr.): m. *Bot.* Género de Sapindáceas, serie de las tiquilieas, que [illegible] meras; cáliz cupuliforme, casi entero, dentado ó hendido, lobulado ó partido, valvar ó imbricado. Los pétalos, valvares ó imbricados, son li- [illegible] á diez, son inclusos y sus anteras biloculares. El ovario se halla rodeado hasta la base del estilo por un disco tubuloso, entero ó festoneado, con dos ó cinco celdas mono ó biovuladas. El [illegible]

[illegible] hoso y sin albumen. Son árboles lisos ó rara vez pubescentes, con hojas alternas, paripennadas ó imparipennadas, frecuentemente agrupadas en la extremidad de las ramas, con flores reunidas [illegible] simples ó más ó menos compuestas de cimas. [illegible] originarias de las regiones tropicales y templadas del Asia y de la Oceanía. Las especies *Epi-* [illegible]

EPICARIS: *Biog.* Liberta griega. Vivió en el siglo I de la era cristiana. Dióse á conocer por [illegible] de J. C.). Séneca fué también complicado en la conjura, y, al decir de un escritor antiguo, Epicaris era la manceba de un hermano del filósofo, lo que si fuera cierto explicaría la intervención de la liberta en aquella arriesgada empresa. Tácito dice, sin embargo, que ignora por qué medios llegó á conocer Epicaris lo que se tramaba. Más animosa que ninguno de los conjurados, Epicaris, excitada de la lentitud con que trabajaban, hallándose en Campania, cerca de Misena, procuró ganar para su causa á los principales jefes de la escuadra. Un quiliarca (oficial que mandaba un cuerpo de mil hombres) la denunció á Nerón. Epicaris fué presa, pero lo negó todo, y confundió sin trabajo al delator, que no pudo apoyarse en ningún testimonio. La liberta, no obstante, siguió en la prisión. Detenidos más tarde todos los conjurados, á quienes denunció el liberto Milico, recordó Nerón, dice Tácito, que «Epicaris se hallaba detenida por la deposición de Próculo, y no sospechando que una mujer pudiera resistir al [illegible] tura. Pero ni los látigos, ni el fuego, ni la rabia industriosa de los verdugos, á quienes irritaban las arrogancias de aquella mujer, pudieron vencer la tenacidad de sus negativas. Así triunfó el primer día. Al siguiente, cuando la llevaban de nuevo al tormento, sentada en una silla (pues sus miembros dislocados no la permitían sostenerse) desató su cordón y lo anudó en la parte más alta de la silla; en seguida, pasando su cuello por el lazo y haciendo peso con su cuerpo, exhaló el último soplo de vida que la quedaba, ejemplo memorable en una mujer, en una liberta, pues en medio de los dolores más crueles supo guardar á los extraños y casi desconocidos una fidelidad inquebrantable, en tanto que hombres libres, caballeros y senadores, ante la menor prueba traicionaban á porfía á los más caros objetos de su cariño.»

EPICARMO: *Biog.* Poeta y filósofo griego. N. en la isla de Cos por los años de 540 antes de Cristo. M. hacia 450. Según Diógenes Laercio, cuando sólo contaba tres meses de edad, fué llevado á Megara, en Sicilia, en tanto que, al decir, de Suidas, que probablemente hubo de equivocarse, se trasladó á dicho punto mucho más tarde (484), en compañía de Cadmo. Su padre, Helotales, médico de la familia de los Asclepiades, era amigo de Pitágoras. Epicarmo recibió las lecciones de este ilustre filósofo, y se añade que practicó también la Medicina. Después de la destrucción de Megara por Gelón, en 484 ó 483, se refugió en Siracusa, y en esta ciudad pasó el resto de su vida. En la corte de Hierón, soberano de Siracusa, halló á varios poetas, uno de ellos Esquilo. Viendo representar las obras del gran trágico ateniense, concibió sin duda la idea de componer obras dramáticas. Hasta aquellos días sólo se había dedicado al cultivo de las Ciencias, no poco numerosas, comprendidas en el término general de Filosofía. En Siracusa formó el proyecto atrevido de transformar en piezas regulares y dignas de las tragedias atenienses las farsas groseras y deshilvanadas que los megarienses habían llevado del Peloponeso á Sicilia. Su vida, pues, comprende dos períodos bien distintos: pasó el primero, que duró hasta 484, en Megara, consagrado á la Filosofía; vivió durante el segundo en Siracusa, y compuso comedias. Varios críticos han creído ver dos personajes distintos en el filósofo y el poeta cómico; pero esta opinión, que no se apoya en hecho alguno positivo, está hoy generalmente abandonada. Epicarmo murió [illegible] años de edad, en [illegible]

[illegible] raba como uno de sus hijos, le elevó una estatua con esta inscripción copiada por Diógenes Laer- [illegible] los demás astros, y cuanto aventaja el mar en poder á los ríos, tanto, yo lo declaro, descuella en sabiduría Epicarmo, á quien Siracusa, su patria, ha concedido coronas.» De las inscripciones atribuidas á Teócrito merece recuerdo una relativa á la estatua de Epicarmo, inscripción [illegible] importancia desde el punto de vista de la historia literaria. He aquí la traducción: «Este len- [illegible] podido consagrarte el poeta mismo, los que ha- [illegible] estatua de bronce, para recompensar á un hombre, su compatriota, de quien han guardado el recuerdo, pues poseía un tesoro de preceptos, y enseñó á los niños muchas cosas útiles para la vida. ¡Gran honor á él!» Diógenes Laercio afirma [illegible] *Medicina.* Todas sus obras se han perdido, y para conocer á Epicarmo como filósofo es preciso estudiar lo que nos queda de sus comedias. Puede decirse que Epicarmo fué el creador de la comedia dórica. Fué, dice un gramático anónimo, «el primero que se apropió por numerosas innovaciones en la práctica del arte, la Comedia, antes dispersa.» Aristóteles, trazando rápidamente la historia de la Comedia, confiesa que se ignoraba en su tiempo quién introdujo las máscaras y el prólogo, quién aumentó el número de los actores, y muchos otros detalles del mismo género; mas se sabe, continúa, que Epicarmo y Formis hicieron *fábulas*, género que vino originariamente de Sicilia. Las palabras *hacer ó* [illegible] lo que hoy llamamos todavía una fábula cómica, una intriga; y á juicio de otros, equivale á *com-* [illegible] interpretación parece más probable, pero en uno ú en otro sentido, Aristóteles establece una distinción precisa entre las comedias de Epicarmo y las piezas del mismo género que hasta los días de este último habían existido en el país de los dorios. La Comedia no nació en Sicilia: fué importada de la Grecia continental, y tuvo su cuna en las fronteras del Atica, en Megara, donde existía seiscientos años antes de J. C. (V. SUSARIÓN). Se ha dicho en otro artículo cuáles fueron los orígenes de la comedia griega (V. COMEDIA), en la que trató Epicarmo de realizar las mismas reformas que Pratinas, Querilo y Esquilo en la Tragedia. Aumentar de uno hasta dos ó tres el número de los actores; prestarles un lenguaje más elegante y poético; relacionarlos entre sí y ligarlos al coro por los hilos de una intriga; al lado de los personajes suministrados por la tradición ó por la observación, tales como el cocinero, el charlatán, el parásito y el sibarita, poner á los dioses, y, mezclando á éstos en los incidentes más cómicos de la vida ordinaria, dar más fuerza, por el contraste, á lo grotesco; unir á los chistes graves sentencias morales y descripciones físicas bien hechas, á fin de encantar á un pueblo ávido de novedades científicas y filosóficas: tal fué el pensamiento que concibió Epicarmo y que realizó con gran fortuna, según el testimonio unánime de todos los críticos antiguos. Preguntan los críticos modernos si al personificar en los dioses las ridiculeces humanas se proponía simplemente aumentar el brillo y originalidad de sus cuadros satíricos, ó si ocultaba con las divertidas invenciones de la poesía cómica serios ataques contra el politeísmo. Esta última opinión adquiere mayores caracteres de verosimilitud recordando el aspecto y el gran número de sus parodias mitológicas. Por otra parte, un pitagórico no podía mirar con mucho respeto á las divinidades con que la imaginación de los griegos había poblado el Olimpo. Todas las piezas de Epicarmo iban acompañadas, no sólo de sentencias, si que también de largos discursos sobre asuntos morales ó físicos, entre otros sobre el instinto de los animales. Varios de los fragmentos conservados por Ateneo pertenecen menos á la comedia, que á la Historia Natural. Prueba evidente de la importancia filosófica de las Comedia de Epicarmo constituyen los muchos fragmentos que Platón utilizó. Epi-

carmo fundó en Sicilia una escuela poética y [illegible] pero en aquella isla tuvo pocos imitadores, pues sólo se conoce el nombre de uno de ellos, Dinoloco, discípulo, hijo, ó ambas cosas, de Epicarmo. En Atenas aprovechó Crates sus obras, y los poetas de la Comedia media le tomaron por modelo. Epicarmo fué también gramático. Plinio le atribuye la invención de las letras O y X, que probablemente inventó Simónides, y de los que otros suponen autor á Palamedes. El número de las comedias de Epicarmo ha sido diversamente fijado por los críticos en treinta y cinco y cincuenta y dos. Conocemos treinta y cinco títulos, de los cuales veintiséis han sido transmitidos por Ateneo. Los fragmentos de Epicarmo pueden verse en las colecciones siguientes: Morel, *Sententiæ veter. Comic* (1553, en 8.°); Hertelius, *Collectio Fragm. Comic.* (Basilea, 1560, en 8.°); Enrique Estienne, *Poesis philosophica* (París, en 8.°); Hugo [illegible] (París, 1626, en 8.°). H. Poleman Kruseman los ha publicado separadamente (Harlem, 1845, 1847, en 8.°).

EPICARPANTO, TA (del gr. ἐπί, sobre, [illegible] fruto y ἄνθος, flor): adj. Se dice de las plantas cuyas flores se hallan sostenidas por el ovario.

EPICARPIEAS (de *epicarpio*): f. pl. *Bot.* Tribu de plantas que comprende las rubiáceas, caprifoliáceas y otras.

EPICARPIO (del gr. ἐπί, sobre, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Capa exterior del pericarpio considerado generalmente como representante de la epidermis exterior de la hoja carpelar. En el caso de los ovarios ínferos se aplica la denominación de epicarpio á la pared del receptáculo ó á una porción de esta pared. V. Fruto.

EPICARPURA (del gr. ἐπί, sobre, καρπός, fruto, y οὐρά, cola): f. *Bot.* Género de moreas que comprende varias especies arbóreas propias de la India.

EPICAUMA (del gr. ἐπί, sobre, y καίειν, quemar): m. *Cir.* Flictema en la córnea, á la cual sucede una mancha y una ulceración más ó menos profunda. Casi siempre reconoce por causa una quemadura.

EPICEDIO (del gr. ἐπικήδειον; de ἐπί, en, y κῆδος, exequias): m. Composición poética que en lo antiguo se recitaba delante del cadáver de una persona.

– Epicedio: Cualquiera composición poética en que se llora y alaba á una persona muerta.

> ... les hacian (los dómines á los muchachos) [illegible] Moratín.

EPICÉFALO (del gr. ἐπί, sobre, y κεφαλον, cabeza): m. *Terat.* V. Epicomo.

EPICENO (del gr. ἐπίκοινος; de ἐπί, en, y κοινός, común): adj. V. Género epiceno.

EPICEYO: m. Epicedio.

EPICIANHIDRINA (del gr. ἐπί, sobre, y *cianógeno* é *hidrógeno*): f. *Quím.* Cuerpo que se obtiene por la acción del cianuro potásico sobre la epiclorhidrina. Se purifica por cristalización en alcohol ó en el agua. Es un cuerpo sólido que se funde á 163°.

EPICÍCLICO, CA: adj. *Astron.* Perteneciente al epiciclo. *Movimiento* epicíclico.

EPICICLO (del gr. ἐπίκυκλος; de ἐπί, sobre, y κύκλος, círculo): m. *Astron.* Círculo cuyo centro se supone estar en la circunferencia de otro.

Epiciclo

> ... [illegible] en la [illegible] en la planta de aquella fábrica componiendo la esfera con tales orbes diferentes, ecuantes y epiciclos que quedasen ajustados los diversos movimientos de los astros y planetas; etc.
>
> Saavedra Fajardo.

EPICICLOIDE (de *epiciclo*, y el gr. εἶδος, forma): f. *Mat.* Curva descrita por un punto de una circunferencia de círculo que rueda sobre otra circunferencia. Cuando los dos círculos están en un mismo plano la epicicloide se llama plana, y esférica cuando están en planos diferentes.

Fig. 1

Vamos á ocuparnos de las epicicloides planas, que son las que ofrecen más facilidad para su estudio.

Supongamos que la epicicloide sea exterior, esto es, que la circunferencia móvil sea tangente á la fija exteriormente.

Sea (*fig.* 1) A el centro de la circunferencia fija y AB su radio, siendo el radio de la móvil Ba. C es el punto de contacto de los dos círculos en su primera posición. Cuando el círculo móvil llega á la posición BPD, el punto C de este círculo se ha transportado á P, de modo que tenemos arco $BP=$ arco BC, y esta condición basta para determinar todos los puntos de la epicicloide descrita por el punto C.

Mientras que el círculo móvil rueda sobre el círculo fijo, su centro describe una circunferencia cuyo centro es A y cuyo radio es igual á $AB+Ba$. La primera posición de este centro está en a'. Si aumenta ó disminuye el radio Ca' del círculo móvil en la cantidad co ó co', los puntos o y o' movibles con Ca' describirán curvas, de las cuales la primera se llama epicicloide alargada y la segunda epicicloide acortada. Sea aP una de las posiciones del radio del círculo móvil; llevando sobre esta recta las longitudes

$$Pp=Co \text{ y } pP'=Co',$$

p pertenecerá á la epicicloide alargada y p' á la epicicloide acortada.

Propongámonos determinar la tangente en P á la epicicloide. El punto P tiende á describir una circunferencia, cuyo centro es el punto B de contacto del círculo móvil y del fijo, que corresponde á P. Luego [illegible] BP es normal á la epicicloide, y PD es la tangente pedida. Las normales en p y p' á las epicicloides alargada y acortada [illegible] B, lo que da el medio de determinar sus tangentes correspondientes. Si el círculo móvil fuese tangente interiormente al círculo fijo, la epicicloide descrita sería interior y se determinarían los puntos por la condición de que los arcos recorridos en un mismo tiempo serían iguales en uno y otro círculo. En el caso en que el círculo móvil tiene por diámetro el radio del fijo, la epicicloide es una línea recta, que es el radio del círculo fijo

Fig. 2

que pasa por el punto en que es tocado por el móvil considerado en su primera posición.

En efecto (*fig.* 2), sea B el punto en que el círculo móvil $AEBF$, toca el círculo fijo $QIBH$ en su primera posición. En otra posición cualquiera ACD toca el círculo fijo en D, y tomando arco $DC=$ arco BD, C será el punto de la curva descrita. Ahora, este punto C tiene que estar sobre AB. En efecto, supongamos que pueda estar en C' fuera de AB. El ángulo BAD tiene por medida el arco BD ó la mitad del arco CD; ahora, este arco CD está descrito con un radio mitad del radio con el que está descrito el BD; luego estos arcos son iguales. Pero hemos supuesto que el arco $DC'=$ arco BD, luego $DC=$ arco DC', lo que sería ciertamente absurdo si el punto c' no coincidiese con el punto C. Igual deduciríamos para otro punto cualquiera del lugar geométrico de que nos ocupamos.

Vamos ahora á hallar la ecuación cartesiana de la epicicloide.

Sea (*fig.* 3) ω el centro de una circunferencia fija cuyo radio es ρ_0, y sea ρ_1 el radio de la circunferencia móvil; K es el punto de contacto de las dos circunferencias al empezarse el movimiento.

Escogeremos como ejes de coordenadas dos ejes ortogonales que pasan por ω, de tal modo que el eje de las coordenadas pasa por K.

En la posición K' del punto generador de la epicicloide, el centro del círculo móvil estará en

Fig. 3

s, y dicho círculo tocará al círculo fijo en el punto z. Tiremos las rectas K' [illegible] sb perpendiculares al eje de las abscisas, y la recta kc perpendicular á ellas. Llamemos α al ángulo que forma el radio sK' con la línea $s\omega$ que une los centros de las dos circunferencias propuestas. Tendremos, por ser iguales los arcos Kz y zK', que

$$\text{ángulo } K's = \frac{\rho_1 \alpha}{\rho_0}$$

y

$$\text{ángulo } K'sb = \frac{(\rho_1+\rho_0)\alpha}{\rho_0}.$$

Como las coordenadas del punto K' son

[illegible]

se verificará

$$x = [illegible] \text{ sen } \frac{[illegible]\,\alpha}{\rho_0} - \rho_1 \text{ sen } \frac{[illegible]}{\rho_0}\,\alpha.$$

$$y = [illegible]$$

Elevando al cuadrado y sumando obtendremos, como expresión de la distancia de un punto de la curva al punto ω,

$$\Delta^2 = [illegible] \cos \alpha.$$

Supongamos que α varía entre los límites o y [illegible] tiene su mayor valor, que es $\rho_0+2\rho_1$. Cuando [illegible]

Vemos, pues, que resulta un arco cuya base es igual á la circunferencia del círculo móvil. Haciendo que α variase de 2π á 4π, y así sucesivamente, obtendríamos nuevos arcos de epicicloide.

EPICIDES [illegible] N. en Cartago. Vivía hacia los años de 220 a. de Jesucristo. Su madre era cartaginesa. Su abuelo,

[illegible] logiaron ser elegidos generales en reemplazo de Andranodoro y Temisto. El partido romano no [illegible] voluntad del gobierno siracusano. Leontium fué bien pronto sometido por Marcelo, pero las crueldades del romano le enajenaron las simpatías de [illegible] refugiado en Herbeso, y ganando á las tropas enviadas contra ellos marcharon contra Siracusa [illegible] Marcelo puso sitio á la ciudad, mas con tal vigor [illegible] romanos hubieron de convertir el sitio en bloqueo [illegible] la salvación de Siracusa era imposible, se trasladó [illegible] giarse con Hannon en Cartago.

EPICLACHIMA: *Biog.* Príncipe cara (V. CARAS), hermano del rey Hualcopo. Vivió en el siglo XV. Cuando el territorio de Quito fué invadido por el inca Tupac Yupanqui, Hualcopo nombró á su hermano general del ejército que [illegible] Epiclachima con la flor del ejército, y entretuvo [illegible] por el hambre no pudo resistir más, salió al campo y presentó batalla. Sangriento fué el combate y estuvo por mucho tiempo indecisa la victoria, pero ganó al fin Yupanqui. Murieron [illegible]

EPICLINIO (del gr. [illegible]): m. *Bot.* Género de hongos que se presenta bajo la forma de un tubérculo córneo, formado por [illegible]

EPICLINO, NA (del gr. ἐπί, sobre, y κλίνη, receptáculo): adj. *Bot.* Inserto sobre el receptáculo. Se dice del nectario, de los estambres, etc. Es sinónimo de hipogino.

EPICLOE [illegible] encuentra parásita sobre el eje floral de ciertas gramíneas, formando manchas blancas y después amarillas, constituídas por los filamentos conidióforos. En el seno de estos filamentos se forman los peritecos globulosos, carnosos, que se hacen coalescentes y constituyen un conceptáculo de color dorado. Los esporos se hallan contenidos en tecas lanceoladas ó en forma de maza. Se presentan estos hongos en primavera y en verano.

EPICLORHIDRINA (del gr. ἐπί, sobre, *cloro* é *hidrógeno*): f. *Quím.* Eter clorhídrico de la glicida, que tiene por fórmula

$$\begin{array}{l} CH \\ \quad > O \\ CH \\ | \\ CH^2Cl \end{array}$$

[illegible] dicloridrina ó sobre la acetoclorhidrina. Para preparar este cuerpo se mezclan cinco volúmenes de glicerina del comercio, previamente deshidratada [illegible] ción del gas. Cuando la glicerina se ha saturado del gas ácido se destila. Se nota entonces que el líquido comienza á hervir hacia los 150°. Se [illegible] principalmente por ácido acético, se saturan por carbonato de sosa y se recoge el líquido [illegible] gramos de este líquido. Aparte de éste se disuelven 250 gramos de potasa en 100 de agua caliente y se vierte por pequeñas porciones esta solución en 500 gramos del líquido destilado, lo cual se efectúa en un matraz provisto de un refrigerante ascendente. Se produce una reacción muy viva, y cuando ésta cesa se destila el producto. Pasa al recipiente entonces un líquido aceitoso formado por epiclorhidrina y diclorhidrina no atacada. Se separa aquélla y se rectifica. Se hidrata fácilmente dando monoclorhidrina-alfa. Se une con los ácidos dando éteres diacidos de la glicerina. La epiclorhidrina, tratada por el acetato potásico á la temperatura de la ebullición, da epiacetina.

ÉPICO, CA [illegible] poesía heroica.

[illegible] do su ensayo ÉPICO, no quiso Moratín aspirar [illegible] propuso después, etc.

M[illegible]

[illegible]

Q[illegible]

– ÉPICO: Dícese del poeta cultivador de este género de poesía. U. t. c. s.

[illegible] gar á que el autor pueda mostrarse ÉPICO, lírico, trágico, etc.

CERVANTES.

– [illegible] ÉPICA; apto ó conveniente para ella.

... nuestro teatro resume en sí el elemento ÉPICO y lírico, indistintamente mezclados con el dramático: etc.

HARTZENBUSCH.

Su historia, ya se refería, ya se cantaba en himnos. Los acontecimientos humanos, las conquistas bienhechoras ó destructoras,... trans[illegible] difusa.

VALERA.

EPICOCO (del gr. ἐπί, sobre, y κόκκος, grano): m. *Bot.* Género de hongos gimnomicetos, cuyos esporos, generalmente coloreados, se hallan aglomerados sobre las hojas ó los tallos muertos, formando manchas y elevaciones que imitan verrugas. Se conocen unas quince especies.

EPICOMO (del gr. ἐπί, sobre, y κόμη, cabellera): m. *Terat.* Monstruo dicéfalo, del grupo de los *heteralianos*, caracterizado por la presencia de un parásito reducido á una cabeza accesoria, imperfectamente conformada, pero completa, inserta por su vértice al vértice de la cabeza principal. Se usa esta palabra como sinónima [illegible]

EPICONDILIANO, NA (de *epicóndilo*): adj. *Anat. Músculos epicondilianos.* Músculos de la región posterior y superficial del antebrazo, que se insertan por arriba al epicóndilo, por un tendón común: son el ancóneo, el cubital posterior y los extensores común de los dedos y propio del meñique.

EPICÓNDILO (del gr. ἐπί, sobre, y κόνδυλος, cóndilo): m. *Anat.* Eminencia ósea que forma por fuera la extremidad inferior del húmero, y que, rebasando la superficie articular, llamada cóndilo, da inserción á los músculos de la región posterior superficial del antebrazo. V. HÚMERO.

EPICRÁNEO, NEA: adj. *Anat.* Lo que está situado encima del cráneo.

[illegible]

EPICRASIS [illegible] malignidad con remedios especiales.

En otro tiempo se llamaban estos remedios [illegible]

EPICRATES DE AMBRACIA [illegible] Comedia media. Vivía hacia el año 350 antes de J. C. Por los fragmentos que de él se conocen se ve que ponía en ridículo á Platón y sus discípulos, Espeusipo y Menedemo. Habla de la [illegible] no era de edad avanzada. De estos diversos pa[illegible] las olimpiadas 101 y 108, ó sea por los años de 376 á 348 antes de la era cristiana. Se conocen los títulos de cinco piezas de Epicrates: [illegible] Los fragmentos de este poeta fueron publicados por Meineke (*Fragmenta Com. Græc.*, vol. 1.°, [illegible] (*Fragmenta Com. Græc.*) en la *Biblioteca griega*, editada en París por la casa Didot.

EPICRIANTO (del gr. ἐπίκριον, entena de navío, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de Orquidáceas, tribu de las dendrobieas, que se caracteriza por tener periantio con las piezas exteriores enteras y extendidas, las interiores multífidas con divisiones estrechas, claviformes y carnosas; labelo corto, articulado, con el ginostemo sostenido por un pedículo encorvado, entero, replegado por sus bordes y cubierto de glándulas vesiculosas; antera semibilocular. Las especies de este género son hierbas de Java, epifitas, de tallos trepadores, con seudobulbo trígono, con hojas ovales, convexas por arriba, cóncavas por abajo, con pedúnculos unifloros que se destacan del tallo al nivel de la base de las hojas.

EPICRISIS (del gr. ἐπί, sobre, y κρίσις, juicio): f. *Med.* Fenómeno crítico que sobreviene aisladamente en pos de otros de la misma índole.

Juicio científico de una enfermedad con relación á su origen, desarrollo, carácter, tratamiento y terminación.

EPICTETO: *Biog.* Artista griego, pintor de vasos. Su nombre se halla en cierto número de vasos esparcidos en diversas colecciones; el Museo Británico guarda varios. Casi todos los asuntos tratados por este artista pertenecen al género que los arqueólogos designan con el nombre de Pornografía. El estilo de las pinturas de Epicteto es siempre muy delicado, y el trabajo demuestra que el artista ponía gran cuidado en sus obras. Casi todos los vasos representan figuras de color rojo. No ha sido posible fijar, ni siquiera aproximadamente, la fecha de su existencia.

– EPICTETO: *Biog.* Filósofo estoico. N. en Hierópolis (Frigia). Floreció en el siglo I de la era cristiana. Se ignora por qué vicisitudes de fortuna fué llevado á Roma, donde, bajo el reinado de Neron, era esclavo de Epafrodito (véase). Se ha discutido si vivió hasta los días de Marco Aurelio. Suidas lo afirma positivamente, pero el hecho es á todas luces inverosímil, dado que transcurrió casi una centuria entre la muerte de Nerón y el comienzo del reinado de Marco Aurelio. Verdad es que éste conocía la doctrina de Epicteto; pero el mismo emperador declara que la aprendió leyendo el *Manual* y los *Discursos* de Epicteto, recogidos y redactados por Arriano. El filósofo frigio vivió lo más hasta los tiempos de Adriano. Su oscuro nacimiento, su laboriosa juventud, la ruda existencia que era tradicional en el viejo estoicismo griego, le condujeron naturalmente á la filosofía del Pórtico, que enseñaba á despreciar la opinión y desdeñar honores y riquezas; que proclamaba que la vida era un combate y hacía consistir la verdadera felicidad en el triunfo de la razón y de la voluntad sobre las pasiones. Esclavo de un maestro ambicioso y cruel, Epicteto sufrió más de una vez malos tratamientos, y mostró en esta condición miserable los recursos de un alma independiente y dueña de sí misma, á la que no podían abatir los golpes de la fortuna ni la injusticia de los hombres. Muerto Epafrodito, parece que Epicteto recobró la libertad; mas poco tiempo después fué comprendido en un

edicto de Domiciano, que desterraba á los filósofos, salió de Roma y de Italia y se retiró á Nicópolis, en el Epiro. Según dice Aulo Gelio, gozaba ya gran reputación. En su retiro continuó enseñando Filosofía. Es dudoso que regresara á Roma; y aunque Esparciano refiere que trató familiarmente al emperador Adriano y le representa viviendo en una casita con una criada, es más aceptable la opinión de los que dicen que continuó hasta su muerte en el Epiro, instruyendo á los otros más con el ejemplo de su vida que con sus preceptos. La lámpara de arcilla de que se había servido fué vendida, según se cuenta, en tres mil dracmas, después del fallecimiento del filósofo. El estoicismo en la época de Epicteto era la doctrina profesada por los hombres de ánimo esforzado. Sin embargo, este sistema filosófico había sufrido en Roma importantes modificaciones. Véase lo que á este propósito dice el francés Pierrón en su *Historia de la literatura griega*: «Al ingenio de los romanos no le acomodaban mucho las especulaciones metafísicas sobre las cuales pretendieron los primeros estoicos levantar el edificio de su sistema. En Epicteto y Marco Aurelio se hallan pruebas bastante numerosas de cierta indiferencia por una multitud de problemas más ó menos importantes, debatidos en otro tiempo en el Pórtico por Zenón, Crisipo y todos los filósofos que se preciaban, empero, de seguir la huella moral. Desecharon las argucias en que se complacía la lógica estoica. En ellos el estoicismo se redujo á sus verdaderas proporciones, pues lo mondaron con mano firme y vigorosa de toda broza parásita. De acuerdo con sus maestros acerca de los puntos verdaderamente esenciales, manifestaron en lo demás una gran libertad de pensamiento y la fecunda virtud de la independencia. Además, en el siglo II de nuestra era el estoicismo ya no podía hablar el lenguaje que antes bastara á los contemporáneos de Pirro. El tiempo había andado y transformado con su acción insensible las disposiciones y voluntad de los hombres. Había en todas las almas cierta fuente de amor que quería correr y derramarse. En el fondo de los corazones germinaba sordamente la idea de la fraternidad humana. Basta abrir á la ventura los libros de Epicteto y Marco Aurelio para ver el luminoso indicio del inmenso adelanto moral realizado desde hacía tres siglos. La humildad, la abnegación, cuya virtud eficaz proclama continuamente Epicteto; la expansiva ternura, el amor al prójimo, el sacrificio á la dicha de los hombres, que fueron toda la vida al par que toda la filosofía de Marco Aurelio, parece que son, digámoslo así, de un mundo diferente del de las meditaciones de Zenón y Crisipo sobre lo que constituye la fortaleza y la dignidad del alma, y sobre las relaciones del hombre con sus semejantes. Los maestros del Pórtico negaban el dolor y proscribían la piedad, calificando casi de crímenes las flaquezas del ánimo y las emociones más gratas y naturales. Merced á Epicteto y Marco Aurelio, la naturaleza recuperó sus derechos hasta en el estoicismo. En ellos no hay nada utópico: el uno dictó leyes que con el cambio de algunas palabras pasaron á ser la regla de San Nilo y de los solitarios del monte Sinaí, y el otro, retratándose á sí mismo, compuso uno de los más sublimes tratados de Moral.» La Moral, para los fundadores del estoicismo, era en cierto modo una rama de la Física. En Roma, por el contrario, la Física ocupa un puesto inferior al de la Moral. La Providencia de Epicteto no es la abstracta razón universal de los primeros estoicos; es Dios mismo, padre de los hombres, á quien debemos cuanto somos y cuanto poseemos. Su voluntad es el orden del mundo, y sólo es libre verdaderamente el que no quiere másque lo que Dios quiere. La Lógica para Epicteto debe ceder ante la Moral, y la teoría queda siempre subordinada á la práctica. El sabio de Epicteto es un hombre que ama á su familia, á su patria y á la humanidad, traduciendo este amor en buenas palabras y buenas obras; que comparte las miserias de sus semejantes; que ve sin irritarse las debilidades y vicios de la humanidad, atribuyendo los males que producen á la ignorancia; que se somete con humildad á los accidentes de la fortuna como á los secretos mismos de la Providencia divina. Todo esto, sin embargo, no basta para convertir, como han pretendido algunos, á Epicteto en un filósofo cristiano, aunque sean numerosas y sorprendentes las relaciones entre la doctrina cristiana moral de este filósofo y la del cristianismo. Toda la filosofía de Epicteto se reduce esencialmente á una doctrina moral. La felicidad humana consiste en una vida conforme á la razón; esta razón es el orden del mundo sin duda; pero es preciso buscar en la conciencia del hombre lo que la razón prescribe á cada uno. El sólido fundamento de todo deber y de toda moral es, por tanto, la naturaleza misma del hombre. Obrar en todo conforme á la razón, con independencia de las esperanzas de una vida ulterior, es alcanzar actualmente la perfección de la naturaleza humana, lo que es idéntico á la felicidad. El bien y el mal sólo se hallan en las cosas que dependen de la voluntad. La fortuna, los honores, las riquezas no son bienes; buscarlos equivale á correr á la servidumbre; el bien vivir, y, por consecuencia, la felicidad, dependen de nosotros. La obra de la voluntad consiste en librar al alma cuanto sea posible de las cosas exteriores, de los temores, esperanzas y deseos que aquéllas excitan en nosotros y que nos esclavizan. Por la falsa opinión que formamos de las cosas somos juguete de los acontecimientos. Despojémonos de estas opiniones y seremos verdaderamente libres é inatacables. Ocuparía largo espacio la reproducción de todos los admirables preceptos de Epicteto: el amor á los hombres, la caridad, la abnegación de sí mismo, el perdón de las injurias, el sacrificio, la piedad á los dioses y el respeto de la propia vida. Ningún filósofo antiguo ni moderno ha enaltecido más el sentimiento de la libertad y dignidad del hombre; enseñó una moral más viva, más práctica, firme y tierna á la vez. Como Sócrates, con quien tuvo gran parecido, así en el poco amor á las especulaciones físicas, como por la tendencia práctica de su doctrina, y por el fundamento dado á la Moral, Epicteto no escribió nada; pero su discípulo Arriano redactó, con el título de *Manual*, un compendio de las doctrinas morales de Epicteto, y recopiló en una larga obra titulada *Disertaciones* ó *Discursos* las lecciones y pláticas de aquel filósofo. Las sentencias que se le atribuyen y que se hallan esparcidas en los escritos de Estobeo, Antonio y Máximo, pueden ser consideradas como el reflejo fiel de su enseñanza conservada por la tradición, y como prueba de la huella profunda que dejó en los espíritus. Las *Disertaciones* constaban de doce libros; poseemos un corto número de fragmentos de esta obra, conservados por Estobeo. El *Manual* ha llegado hasta nosotros completo. También conocemos una mitad de otra obra de Arriano, *Diatribai Epictcton*, en ocho libros, escrita, como las otras dos, por las lecciones ó conversaciones de su maestro. Los *Discursos* han sido impresos por H. Woll (Basilea, 1560), y más tarde por Schweighäuser en sus *Epictetæ Philosophiæ Monumenta* (vol. III), y por Carai en sus Πάρεργα Ἑλλην Βιβλιοθ. (tomo 8.º), á quien se deben también las mejores ediciones modernas del *Manual*, publicado además por Heyne (Dresde, 1759, y Leipzig, 1776) y otros. La *Biblioteca Económica Filosófica* ha publicado una edición en castellano de las *Máximas* de Epicteto (Madrid, un vol.).

EPICUREÍSMO (de *epicúreo*): m. Sistema filosófico enseñado por Epicuro de Atenas, y seguido después por otros filósofos.

EPICUREÍSMO: fig. Refinado egoísmo que busca el placer exento de todo dolor, según la doctrina de Epicuro.

> El *sansimonismo*, por decirlo en pocas palabras, es: el panteísmo en religión, el materialismo ó el EPICUREÍSMO en moral, y el despotismo en política.
>
> MONLAU.

– EPICUREÍSMO: *Fil.* El epicureísmo, doctrina de Epicuro ó moral del interés, se hallaba tan extendida en la antigüedad que, según dice Diógenes Laercio, «los discípulos y amigos de Epicuro no cabían en ciudades bien grandes,» y según afirma Plutarco «llegaban hasta de Egipto á oir al maestro.» Después en Roma los partidarios del epicureísmo fueron innumerables. En la lucha que entablaron en Roma las escuelas epicúrea y estoica, la primera llevó con frecuencia la mejor parte, y de Epicuro dice Luciano que «era un hombre santo, divino, el único que había conocido la verdad, y que, transmitiéndola á sus discípulos, había sido su libertador.» Aunque decayó el epicureísmo con el triunfo del cristianismo, el mismo San Agustín (V. sus *Confesiones)* afirma que se sintió inclinado á la doctrina epicúrea. Epicuro en Grecia y Lucrecio en Roma (V. *De rerum natura)* rechazaban frente á frente á toda doctrina religiosa, la de lo sobrenatural y maravilloso, y si fueron vencidas sus teorías ante el entusiasmo que despertara la nueva fe, señaladamente en la persistencia con que afirmaban la destrucción final y la realidad de la muerte, no quedaron completamente olvidadas, antes bien, el espíritu científico y de observación práctica que caracteriza al epicureísmo parece anuncio de la tendencia positivista que actualmente impera, y sobre todo es la base de la moral utilitaria, que ha estado en boga en Francia y en Inglaterra, y que al mismo Proudhón le hacía exclamar: «lo útil es el aspecto práctico de lo justo, y lo justo es el aspecto práctico de lo moral.» Gassendi en Francia, después Helvetius, D'Holbach y Saint-Lambert y Hobbes primero en Inglaterra y después Bentham y St. Mill, contribuyen á dar forma definitiva á las doctrinas de Epicuro con la moral utilitaria. Al presente Darwin y Spencer y toda la moral positivista, frente al estoicismo kantiano, luchan con relativas ventajas y desventajas, como lo hicieron en la antigüedad el epicureísmo y el estoicismo de Grecia y Roma; que así se muestra la ley de unidad que rige la historia del pensamiento, dentro de la cual se reproducen los problemas, siquiera cada nueva aparición de un problema ya antiguo venga á discusión enriquecido con nuevos datos que la observación recoge y el razonamiento depura. Según afirma acertadamente Guyau (V. sus obras magistrales de crítica histórica *La Morale d'Epicure* y *La Morale anglaise contemporaine)* «si la fuerza ó debilidad de una doctrina filosófica se ha de medir por su duración y persistencia, es indudable que una gran parte de la humanidad, durante largos siglos, ha creído, y al presente sigue creyendo, de un modo sincero, y sosteniendo con convicción, que la vida tenía como fin la utilidad. Si esta doctrina no es toda la verdad, debe al menos contener parte de ella, y merece, por tanto, un detenido examen.» Epicuro, á quien había enseñado un discípulo de Demócrito, abrió su escuela en Atenas el año 306 y enseñó en ella su doctrina hasta la hora de su muerte. Contra dos vicios del pensamiento dirigió en primer término su doctrina Epicuro: contra el escepticismo, imperante en su tiempo, después del desarrollo y consiguiente decadencia de las escuelas socráticas, y contra el sentido especulativo y teórico que diera Sócrates á la Filosofía, y que más tarde exageró Platón. A la par refutaba la doctrina estoica. Epicuro aspira á la emancipación interior, á asegurar la libertad moral. Su teoría filosófica es, ante todo, una Etica, y tiende á librar el pensamiento humano de las ilusorias supersticiones del paganismo para que se forme idea del sumo bien. Contra el temor de un mundo sobrenatural, que perturba en cuanto desconocido las propias energías del individuo, expone una *física* del Universo (especie de concepción mecánica del mundo) precedida de reglas que permitan distinguir lo verdadero de lo falso; este conjunto de reglas fué denominado por Epicuro *Canónica* (que es la Lógica, V. CANÓNICA).

Moral, Física y Canónica, tal es el contenido general de la filosofía práctica de Epicuro. De los tres criterios, que se reconocen en la Canónica, para conocer la verdad, las *sensaciones* y las *anticipaciones* sirven para construir la filosofía especulativa ó sea la Física, y el tercero, *los afectos* que nos hacen conocer sólo el placer y el dolor que las cosas nos producen, sin decirnos nada de lo que las cosas son en sí mismas, es el criterio que justifica la filosofía práctica ó moral, llamada por lo mismo *moral del placer*. Epicuro, como su predecesor Aristipo, proclama, ayudado de la observación de la tendencia natural o deseo ingénito en todos los seres, como fin de la vida el placer, fin natural, que es además *prolepsis* ó anticipación, [illegible] que funda toda su doctrina moral, de tal suerte que, como el mismo Epicuro dice, «no me podría formar idea del bien si hiciera abstracción completa del placer próximo ó remoto.» En tesis general nada se puede *desear*, nada se puede *temer*, sin que se nos [illegible] del placer ó del dolor; luego el deseo y el temor son las únicas energías que nos sacan del reposo, y todos nuestros movimientos y todos nuestros actos se refieren al placer. Pero, si aquello á que todo se

[illegible] finido, dotados de un *clinamen*, inclinación ó [illegible] placer. El *clinamen* de los átomos es la libertad [illegible] es la tendencia natural de la segunda al placer. Consecuencia del principio sentado por Epicuro [illegible] apreciación de los medios (ó virtudes) mas ade- [illegible] corresponde á la Ciencia, á la Sabiduría (sentido [illegible] mediante la sabiduría, los medios más aptos para obtener el placer, Epicuro toma la regla, no de la *generalidad* de las cosas (desinterés) [illegible] señala como el placer primero y fundamental el del *vientre* (la carne). Contra este principio han abundado los denuestos, que no tenemos para qué repetir en este trabajo expositivo, llegándose á decir que la moral de Epicuro es la del cerdo. Sin justificar el epicureísmo, expongamos [illegible] declaración más alcance que el que tiene, á sa- [illegible] natural, el primero es el placer de vivir y de sentir, renovada y rejuvenecida, mediante la nutrición, la vida misma. Pero el placer, añade Epicuro, distanciándose en ello de Aristipo, no [illegible] mento; aun en el fundamental del vientre la intemperancia produce dolor. Añade, pues, Epicuro al principio del placer la *idea del tiempo*, y [illegible] aquí la exposición lógica y metódicamente racional de la doctrina de Epicuro, que ha de tener después en el transcurso del tiempo ampliaciones cada vez mayores (V. UTILITARISMO). Sin denuestos que á nada práctico conducen, pues lo que ha sido y vivido en el pensamiento de la humanidad, según afirma la escuela histórica, ha tenido su razón de ser ó razón explicativa (que no se debe confundir con la justificación, pues quien explica tolera, pero no justifica ni acepta), claro está que el error fundamental primario, y del cual se originan todos los demás del epicureísmo, consiste en poner el criterio de la moralidad en el cambiante indefinido de la vida afectiva ó emocional (placer y dolor), y en confundir el bien (objeto de la Moral V. BIEN), con el placer y con la utilidad. Mientras el primero es *fin*, el placer y la utilidad son medios, y muchas veces sólo consecuencias de aquél. Hacer depender el fin mismo de uno de sus medios [illegible] le, y por tanto, no admitirle, si acaso, más que en la circunstancia única en que el cumplimiento del fin dependa de aquel medio. Podemos, por tanto, concluir afirmando que la *parte de verdad* que contenga la moral del placer y de la utilidad solo puede ser precisada teniendo en cuenta el fin de toda conducta, el bien. Que tiene su parte de verdad la moral utilitaria como afirma Guyau, es indudable; que esta parte de verdad, hija de un criterio exclusivo, es la que revela la sinrazón de la doctrina antitética, lo manifiesta de modo indudable la moral estoica y del ascetismo. Ni el error se combate con acusaciones violentas, ni la verdad se precisa con [illegible] de todo problema exige, y en el caso presente el problema moral requiere, el examen detenido de los múltiples términos que implica, y entre ellos uno de los primeros y más esenciales, y el que más en claro pone el valor y subsistencia del bien, como fin de la Moral, es el motivo (V. MOTIVO). Es el bien lo primero bien natural, el de la naturaleza, incluso el de la naturaleza física, y en este aspecto es innegable la parte de verdad de la moral del placer y de la utilidad, que se opondrá siempre con lógica incontrastable á que sea el dolor, la privación, como pretende el ascetismo en la diversidad de sus ma[illegible] (V. ASCETISMO), la caracter[illegible]

[illegible] orden de la motivación á los cuales ha de su- [illegible] tarias.

[illegible] sigue la secta de Epicuro. U. t. c. s.

– EPICÚREO: Perteneciente á este filósofo.

– EPICÚREO: fig. Sensual, voluptuoso, entregado a los placeres.

EPICURO [illegible] la escuela á que dió nombre. N. en Gargeta, *demo* de Atenas, en 341 antes de Cristo. M. en la capital del Atica en el año 270 antes de la era cristiana. Sus padres eran pobres: Neocles, su padre, ejercía la profesión de maestro de escuela, y Querestrates, su madre, la de adivina. Según Diógenes Laercio, que reproduce lo dicho por Soción, Epicuro se educó en Samos, donde los atenienses habían fundado una colonia, y á la edad de diez años pasó á la ciudad de Atenas, de la que salió de nuevo después de la muerte de Alejandro. Al decir de Apolodoro, citado por Diógenes Laercio, los libros de Demócrates y algunos versos de Hesiodo sobre el caos despertaron en Epicuro el genio filosófico. Afirma Demetrio de Magnesia, citado también por Diogenes Laercio, que Epicuro recibió en Atenas las lecciones del académico Jenócrates, y luego á los treinta y nueve años de edad abrió en Lampsaco, en el Asia Menor, una escuela que transportó cinco años más tarde á la ciudad de Atenas, donde fué jefe de la secta que lleva su nombre. Otros testimonios enseñan que el filósofo abrió primeramente su escuela en Mitilena, en la isla de Lesbos; que de allí la trasladó á Lampsaco, y que después de haber pasado cinco años en las dos ciudades de la Grecia asiática se estableció en Atenas, donde falleció á la edad de setenta y dos años, bajo el arcontado de Pitagoras dejando la dirección de su escuela á Hermaco de Mitilena, quien, según cuenta Diógenes Laercio, refiere que su maestro, después de haber sido atormentado por crueles dolores durante catorce días, sucumbió víctima de una retención de orina causada por el mal de piedra. Poco antes de morir, dice Hermaco, se hizo colocar en un baño de agua caliente para buscar algún alivio á sus dolores, y habiendo bebido un poco de vino recomendó á sus amigos que no olvidaran sus preceptos y expiró. En su testamento, conservado por Laercio, da libertad á cuatro de sus esclavos: Mus, Nicias, Liconte y Fedrión. Jamás jefe alguno de escuela fué peor tratado que Epicuro por la posteridad, lo mismo que por sus contemporáneos. Timón ó Cimón el Silógrafo le llama «el más desvergonzado y miserable de los hombres.» Dionisio de Halicarnaso le echa en cara el proxenetismo de uno de sus hermanos, y le acusa, acaso con razón, por lo menos en parte, de haber plagiado á Demócrito de Abdera y Aristipo, apropiándose las doctrinas del primero sobre los átomos y las que sobre el placer expuso el segundo. Otros pretenden que el *Canon* ó regla de Epicuro estaba copiado de una obra atribuída á Nausifanes, quien, según los mismos autores, fué uno de sus maestros lo mismo que Pánfilo el Platónico, que enseñaba Filosofía en la escuela de Samos. Timócrates, hermano de Metrodoro y discípulo de Epicuro, habiéndose separado de su escuela, refiere en su obra *Del placer* que Epicuro tenía la costumbre de excitar dos veces por día el vómito para satisfacer mejor su intemperancia, y que en la mesa gastaba diariamente una mina, ó sea cien dracmas áticos (unas noventa pesetas de nuestra moneda). En fin, se le censuró por haber escrito que no sabía hallar la felicidad sino en los placeres de la mesa y del amor, en los placeres que resultan de una dulce armonía que encanta el [illegible] la vista. Verdaderas ó falsas, estas fueron las principales acusaciones que la antigüedad hizo pesar sobre Epicuro; pero tales acusaciones, dice Diógenes Laercio, fueron inspiradas por la locura, y para responder á las censuras expresadas reproduce el testimonio de un discípulo de Epicuro, Diocles, el cual refiere que maestro y discípulos vivían con la mayor sobriedad. El mismo Diógenes afirma en otro pasaje que Epicuro [illegible]

[illegible] vamos á hacer de su sistema y sus dogmas.» Sigamos, pues, á Diógenes Laercio en este examen, y dejando á un lado las contradictorias [illegible] Epicuro, interroguemos al filósofo mismo acerca del verdadero sentido y valor real de su doctrina. El citado Diógenes Laercio dice que Epicuro había escrito más que ningún otro filósofo, y que en su tiempo se conocían trescientos libros compuestos por el famoso ateniense y sin otro título [illegible] *niones de Epicuro*. De tales trabajos, los más notables, á juicio de Diógenes Laercio, eran los [illegible] *dio de los libros escritos sobre los físicos*; *Dudas* [illegible] cuatro libros; *De la práctica de la justicia*; [illegible] *trodoro*; *De la vista*; *Del ángulo en el átomo*; *Del tacto*; *Del destino*; *Pensamientos sobre las pasiones, á Timodrato*; *De los presagios*; *Exhortación*; *De las imágenes*; *De la apariencia*; *Aristobulo*; *De la Música*; *De la justicia y otras virtudes*; *De las buenas obras y del reconocimiento*; *Polimedes*, *Timócrates*, tres libros; *Metrodoro*, cinco libros, *Antidoro*, dos libros; *Pen-* [illegible] *tistolas*; *De la autoridad del rey*; *Anaximenes*, y *Epístolas*. De las obras mencionadas por el historiador de la filosofía antigua solo poseemos las *Máximas ciertas*, cuyo texto se halla en Diógenes Laercio, al fin del siglo X, consagrado casi por completo á Epicuro; tres cartas, reproducidas igualmente por Diógenes y dirigidas: la primera, que trata de la Física, á Herodoto; la segunda, que habla de los fenómenos celestes, á Pitocles; y la tercera, sobre la Moral, á Meneceo, y algunos fragmentos del tratado *De la naturaleza*, sobre todo de los libros II y XI hallados en las ruinas de Herculano. A lo dicho se debe agregar el testamento de Epicuro, conservado por Diógenes Laercio, y la carta que pocas horas antes de su muerte escribió Epicuro á Idomeneo, y que se halla en Diógenes á continuación del testamento. El retrato del filósofo, que puede leerse en Diógenes Laercio, entre la carta á Pitocles y la carta á Meneceo, parece haber sido compuesto, no por el retratado, sino por Diógenes, con ayuda de pasajes extractados de los escritos de Epicuro, especialmente de los titulados *Maximas ciertas*, *El banquete*, *Dudas*, *De la naturaleza*, y *De la conducta de la vida*, Las *Máximas ciertas*, que ascienden á cuarenta y cinco, y que contienen en sustancia toda la filosofía moral de Epicuro, fueron vertidas al francés por C. Mallet en el tomo 2.° de sus *Estudios filosóficos* (segunda edic., París, 1843 en 8.°). Los fragmentos del tratado de la naturaleza se imprimieron en los *Volumina Herculanea*, de Corsini (Nápoles, 1809, 2.° vol.), y fueron reimpresos separadamente por Orelli (Leipzig, 1818). Ayudados por los citados restos y por documentos tomados de los filósofos antiguos, han podido los modernos restituir, en lo que ofrece de esencial, la filosofía de Epicuro. Dividía Epicuro la Filosofía en tres partes: *Canónica*, *Física* y *Etica*. Consideraba la *Canónica* como una especie de introducción á la investigaciones filosóficas, y trata en ella los asuntos que comprende con el título *Del criterio ó regla de nuestros juicios*. La *Física* abraza el estudio completo de la naturaleza, y de ella se ocupa en los treinta y siete libros de su obra *De la naturaleza* y en varias cartas, sobre todo en las dirigidas á Pitocles y Herodoto. La *Etica* tiene por objeto el estudio de lo que se debe hacer y de lo que es preciso evitar, y de ella habla Epicuro en un gran número de escritos, particularmente en las *Máximas ciertas* y en la carta á Meneceo. Aunque tratada por Epicuro con menos desarrollo que la *Física*, es la *Etica* para este filósofo la más importante de las tres partes dichas. La *Física* tiene el valor de medio y no el de fin, pues la moral epicúrea propone á la humanidad como fin supremo el bienestar, y no sería posible librar de temor al hombre rodeado de tantos objetos de alarma si ignorase la causa del Universo y sólo le conociera por las fábulas. La *Canónica* es una sencilla preparación, una sim-

ple introducción de la moral. Esta se resume en dos palabras: escoger, rechazar; y la voluntad, por tanto, necesita un *criterio*, una regla, un *canon*, para saber lo que conviene rechazar ó escoger. Pero esta elección está en definitiva basada en el juicio, y de aquí que á la teoría moral deba preceder la teoría del conocimiento. Para llegar á lo verdadero dispone el hombre de medios de un orden triple: sensaciones, prenociones y afecciones. Las sensaciones no pueden rectificarse ni variar unas el resultado de otras, porque las homogéneas tienen igual valor y las heterogéneas se refieren á objetos diferentes. No se hallan, sin embargo, sometidas al dictamen de la razón, pues la razón depende de las sensaciones. Sólo por lo que ellas son llevan las sensaciones el carácter de verdad en mismas, y los conocimientos que de las sensaciones derivamos son legítimos. De la sensación vienen todas nuestras ideas, sea de un modo adventicio, por analogía ó por composición. Las ideas son verdaderas ó falsas, pero el error que nace de un uso vicioso de la razón no puede encontrarse en las sensaciones puras, que son obra de la naturaleza y no obra del hombre, opinión reproducida por las escuelas sensualistas modernas. No es fácil comprender lo que Epicuro entendía por prenociones. Son, según parece, ideas sensibles recordadas en ausencia del objeto; recuerdos relativos á alguna cosa de lo material, y, como dice Diógenes Laercio, *recuerdos de un objeto exterior que ha herido varias veces nuestros sentidos.* La sensación, ó mejor, la percepción externa, es nuestro primer medio para conocer y llegar á lo verdadero. El segundo le forman estas prenociones, ó sea estos juicios basados en las nociones sensibles antes obtenidas, y recordadas cuando es necesario; podría decirse que es la facultad de adquirir nuevos conocimientos por recuerdos generalizados. De este segundo medio de conocimiento resultan para el espíritu los *juicios*, que Epicuro divide en verdaderos y falsos. Juicio verdadero es el confirmado por algún testimonio sensible, ó que por lo menos no está anulado por ningún testimonio de los sentidos. Juicio falso es el que no se apoya en ningún testimonio, ó que tiene alguno en contra suya. Con independencia de las sensaciones y prenociones, existe un tercer *criterio* de verdad, las afecciones, que son dos: el *bienestar* y el *malestar*, y deben guiarnos en nuestros juicios relativamente á lo que conviene buscar ó á lo que se debe evitar. Este nuevo criterio es el fundamental de toda la moral epicúrea, y pertenece tanto á la *Etica* como á la *Canónica*. No obstante, como antes de obrar es preciso escoger ó rechazar, y como no se puede rechazar ni escoger sino en virtud de un juicio, corriendo el peligro de que sea falso, y en el que debe procurarse descubrir la verdad, resulta que por este lado las afecciones, bienestar ó malestar, como criterio ó regla del juicio, entran en la *Canónica*, donde ocupan un lugar al lado de la sensación y de la prenoción. ¿Cómo se producen estas afecciones? Por la sensación. Por otra parte, de la sensación derivan también las prenociones: luego la sensación es el germen primordial, el elemento generador de todos nuestros conocimientos. ¿Qué es la sensación y cómo se produce? En este punto tomó Epicuro de Demócrito la teoría de las imágenes. «Hay, dice Epicuro, formas que por la colocación de sus partes se parecen á los objetos, pero que los aventajan mucho por su tenuidad. Estas, á manera de formas, reciben el nombre de *imágenes*. En la superficie de los cuerpos se opera una continua emisión, que no es perceptible á los sentidos. Vemos por el medio de estas imágenes, que vienen de los objetos á nosotros con color y figuras semejantes, y que por un movimiento rápido penetran en los ojos y en el espíritu.» En la *Física* trata Epicuro de explicar los principales fenómenos naturales, y sobre todo los celestes. Como punto de partida, establece que de la nada nada procede y nada vuelve á ella: *ex nihilo nihil, in nihilum nihil posse reverti*, según la expresión de su discípulo Lucrecio en el poema *De natura rerum*. Después de este doble axioma admitido como principio, comienza el estudio y explicación del Universo, que le parece infinito con relación al número de cuerpos y con relación al espacio. Todo es materia en el mundo. Nuestros sentidos nos revelan la existencia de cuerpos, y estos cuerpos ocupan un espacio; pues si no hubiera nada de eso que llamamos vacío, espacio, naturaleza impalpable, los cuerpos no tendrían lugar donde pudieran hallarse. De los cuerpos unos son agregados, y otros son los elementos de que están constituídos los agregados. Estos últimos son indivisibles; en una palabra, los átomos, eternos en duración, infinitos en número y dotados eternamente de un movimiento, á favor del cual se encuentran, se unen, se combinan y constituyen en agregados ó cuerpos compuestos; he aquí lo que es y ha sido el Universo. Esta doctrina, ligeramente modificada, era la que habían expuesto en tiempos anteriores Leucipo y Demócrito de Abdera. La cosmogonía epicúrea presenta los caracteres del ateísmo. Epicuro no admite un Dios creador, ni siquiera un Dios ordenador ó conservador, y si cita diferentes veces en varios pasajes á los dioses, es, como decía Cicerón, no porque creyera en su existencia, sino para evitar la cólera de los atenienses. Desterrada la Providencia del mundo material, tampoco es admitida en el mundo moral. En su *Carta á Meneceo*, decía Epicuro: «Es falso todo cuanto se dice vulgarmente de los dioses. No hay nada de verdadero en los castigos que envían á los malos, ni en las recompensas que conceden á los buenos.» Si nada tienen que hacer los dioses ni en el mundo moral ni en el físico, son inútiles, y no es razonable admitir su existencia. Sin embargo, Epicuro dice en otro pasaje de la misma carta: «Hay dioses, y el conocimiento que de ellos tenemos es cierto; pero no son como el vulgo se los figura.» ¿No es esto una precaución y respuesta anticipada á la acusación de impiedad de que podía ser objeto el filósofo? Si hay teísmo en la doctrina de Epicuro es más aparente que real; existe, como dice Cicerón, en las palabras más que en las cosas; es en el fondo un ateísmo prudentemente disfrazado. La moral de Epicuro tiene por fundamento el interés, y no debe ser confundida con la de Arístipo. En su *Carta á Meneceo*, se expresa Epicuro en estos términos: «Cuando sentamos en principio que el bienestar es el fin del hombre, no queremos en modo alguno hablar de los placeres de la lujuria ni de la intemperancia, como piensan algunos hombres que desconocen nuestra doctrina, ó que la interpretan torcidamente. El bienestar, tal como nosotros lo entendemos, consiste en la salud del cuerpo y en la inalterable tranquilidad del alma.» Señalado el fin, indica Epicuro los medios en las siguientes líneas de la misma carta: «El principio de todas estas ventajas es la prudencia, el mayor de los bienes. También lo que hay de más precioso en todo lo que se refiere á la Filosofía es la prudencia, de donde nacen todas las virtudes. No hay vida feliz sin prudencia, probidad y justicia; la virtud es la condición de la felicidad.» Tales son las máximas de Epicuro, á quien calumniaron los que, dándose el nombre de *epicúreos*, preconizando en sus escritos y buscando en sus actos todo género de placeres contra los cuales aconseja Epicuro que el hombre se mantenga en guardia, predicaban y practicaban una moral enteramente contraria á los dogmas de este filósofo. La moral de Epicuro es la del hombre prudente, que sabe cuándo es necesario sacrificar el placer presente al bienestar futuro, y que busca en la tranquilidad del alma la verdadera felicidad que le niegan las emociones de los sentidos, en el seno de los cuales el hombre sólo halla una agitación febril que confunde muchas veces la felicidad. La moral de Epicuro es, pues, en este sentido, muy superior á la de Arístipo, pero dista mucho de la excelencia de la moral platónica y de la moral predicada por Zenón, pues estos dos veían como un fin la virtud, en tanto que para Epicuro la virtud es sólo un medio. Si bien se mira, la moral de Epicuro es el desarrollo de los principios anteriormente formulados por el filósofo de Abdera. De las tres partes en que dividió la Filosofía Epicuro, sólo dejó de copiar la escuela abderitana en una de ellas. El verdadero maestro de Epicuro fué Demócrito, y, sin embargo, el nombre del filósofo ateniense prevaleció sobre el nombre del filósofo de Abdera, y la gloria del discípulo eclipsó á la del maestro. Debióse tal fenómeno á que Epicuro consignó en un gran número de escritos la doctrina que en tiempo de Demócrito obtuvo seguramente escasa publicidad. Demócrito fué muy superior á Epicuro, como es siempre superior la originalidad á la imitación; pero Epicuro apareció en un teatro más grande y en una época mucho más favorable. Tuvo Epicuro un gran número de discípulos, número en el que, al decir de Diógenes Laercio, es preciso mencionar á Metrodoro, su hermano Timócrates, Ateneo, Pulieno, Leonteo y su esposa Temista, Colotes é Idomenea, todos conocidos en Lampsaco; los dos Tolemeos, Melas, Leuzo, Zenón de Sidón, Demetrio, apellidado Lacón, Diógenes de Tarso, Orionte, Metrodoro de Estratónica, Hermaco (hijo de Agemarco de Mitilena), que sucedió á Epicuro en la dirección de la escuela; Polistrato, que reemplazó á Hermaco; Dionisio, que vino después de Polistrato, y Basílides, sucesor de Dionisio. De todos estos discípulos sólo Metrodoro y Timócrates desertaron de la escuela para ingresar respectivamente en la de Carneades y en la académica. La secta epicúrea subsistió largo tiempo sin modificaciones importantes. Preciso era que el nombre de Epicuro fuera muy grande para que su doctrina se mantuviera á través de los tiempos con su integridad primitiva, fenómeno raro y casi sin ejemplo en la historia de la Filosofía, que enseña las variaciones perpetuas de todos los sistemas al pasar de las manos del maestro á las de los discípulos inmediatos y de éstos á los ulteriores. Así fueron en Grecia los epicúreos. En Roma tuvo un ilustre discípulo en la persona de Lucrecio, que, en su poema *De rerum natura*, reprodujo la Física y Cosmogonía epicúreas.

EPIDAMNA: *Geog. ant.* V. DIRRAQUIUM.

EPIDAURIA: *Geog. ant.* Región de Grecia, en la parte N. de la costa oriental de la Argólida. Fué un pequeño reino desmembrado de la Argólida y que luego volvió á su obediencia. La cap. era *Epidauria*, hoy *Epidauros* ó Pidauros. Tuvo famoso templo, consagrado á Esculapio; estaba situado al O. de la c., en el camino de Argos, entre dos montañas y en el centro de un bosque, y contenía la estatua del dios de oro y marfil; en él se criaban serpientes, porque Esculapio tomaba la forma de estos animales, y en un edificio accesorio llamado *Tholos* se exponían sobre tablas los remedios contra todas las enfermedades. ‖ C. de la Laconia. V. NAPOLI DI MALVASIA.

EPIDAUROS, PIDAURO ó NEO-EPIDAUROS: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Nauplia, provincia de Argólida y Corinto, Peloponeso, reino de Grecia; 2 000 habits. Sit. 34 kms. al E. N. E. de Nauplia, junto á uno de los pequeños fondeaderos meridionales del Golfo de Egina, en la falda del monte Hagios Elías (San Elías, 1180 m.). En Epidauros, en la costa del Golfo de Egina y cerca del antiguo santuario de Esculapio, es en donde se encuentra el teatro de Grecia que mejor se conserva; se distinguen aún, en medio de brozas y arbustos entrelazados, cincuenta y cuatro gradas de mármol blanco, capaces de contener 12 000 espectadores. En Epidauros se reunió la primera Asamblea griega en 1821.

– EPIDAUROS LIMERA: *Geog.* Nombre de uno de los cuatro dist. de la prov. de Laconia, Peloponeso, reino de Grecia, sit. en el extremo S. E. de Morea. Tiene 20 000 habits. repartidos entre los cinco cantones de Asopos, Viae, Zarax, Helos y Monemvasia. Su cap. es Monemvasia.

EPIDEMIA (del gr. ἐπιδήμιος, de ἐπί, sobre, y δῆμος, pueblo): f. Cualquiera enfermedad que por alguna temporada aflige á un pueblo ó comarca, acometiendo á gran número de personas, y proviene de una causa común y accidental.

... dió (Honoria) de sus riquezas
Una parte muy crecida
En favor de los dolientes
Que la EPIDEMIA sufrían.

HARTZENBUSCH.

En el otoño de 1779 reinó, en Pegomas, una EPIDEMIA de calenturas, etc.

MONLAU.

– EPIDEMIA: *Pat.* Los dos elementos característicos de toda epidemia son: primero, tratarse de una enfermedad infecciosa, ó por lo menos existir [illegible] población enferma; así, no sería propio decir que una cojera, por ejemplo, era epidémica, aun cuando por unas ú otras causas accidentales [illegible] estuviesen cojos; al contrario, la epidemia resulta [illegible] lico sobre tal agrupación humana, y que ant[illegible]

[illegible] del alcohol por ejemplo, gran número de individuos de un pueblo fuese víctima del alcoholismo, sería inadecuado expresar el hecho diciendo que se trataba de un alcoholismo epidémico; [illegible] alcoholismo, no otra cosa, pues el alcohol sólo obra sobre quien lo bebe, como sólo se rompe las [illegible] las condiciones de la atmósfera han experimentado un cambio que hace su acción letal para [illegible] las aguas del consumo son vehículo de un germen de infección, el considerable número de enfermos que resulta de la acción de aquella causa [illegible] tituye propiamente una epidemia.

Muchas veces la causa morbosa, sea un agente material, sea una modificación funesta en las [illegible] ven las agrupaciones humanas, es importada, [illegible] recorriendo distintas comarcas antes limpias del temible azote, ó no preexistiendo en punto alguno se produce accidentalmente en un sitio y desde éste se propaga ó allí solo desenvuelve su fatal influjo; otras veces existía ya en el punto donde se considere, causaba invasiones aisladas [illegible] bien de un modo súbito deja de obrar sobre los individuos para obrar colectivamente sobre la [illegible]

[illegible] de una manera, por decirlo así, normal determina la existencia de una numerosa población en- [illegible] que radica en la localidad; en la epidemia la [illegible] producía la endemia acentúa sus estragos, y saliéndose, por decirlo así, de madre extiende su [illegible]

Consignaremos algunos ejemplos para escla- [illegible]

El cólera es endémico en determinadas comarcas de la India, pero no forma parte de la patología europea ordinaria; cuando invade países en [illegible] puede también determinar tan sólo infección de individuos aislados por no multiplicarse ó generalizarse suficientemente la causa, y entonces los casos de cólera que ocurren se dicen *esporádicos*, aislados, cuyo concepto es la exacta negación del carácter epidémico; propiamente hablando, la enfermedad solo merece el nombre de epidémica, la verdadera epidemia sólo existe, cuando la causa no obra sobre mayor ó menor número de individuos, sino que, generalizada, actúa ya sobre el grupo humano en conjunto, estando expuestos á contraerla todos los individuos, y siendo atacados de hecho cuantos por éstas ó las otras condiciones, cuyo conjunto constituye la *inmunidad*, no resisten á la infección. Fácilmente se comprende la dificultad de emplear en la práctica estas diferentes designaciones perfectamente ajustadas al rigorismo doctrinal.

El agente morboso que determina la viruela determina en las diversas naciones de Europa de una manera normal un número de casos mayor ó menor, sin constituir verdadera endemia; mas parece avivarse á veces, y aquí y allá, por períodos irregulares, multiplícanse los casos de tal modo, que la verdadera epidemia está constituída.

El tipo de la verdadera endemia es el paludismo; como ninguna de las formas morbosas que reviste es contagiosa, como el enfermo no toma el agente infeccioso ni de otro enfermo ni de los objetos contaminados, sino única vez [illegible] [illegible] de la zona invadida y el aumento de la intensidad [illegible] causa, sin que se modifique por aquellas circunstancias que tanto influyen en la propagación de las infecciones contagiosas. La historia del cólera prueba cuánto influyen en la forma, extensión y velocidad de diseminación de la infección las formas impresas á las diversas relaciones y comercio entre las naciones y los hombres por [illegible] está ligado á las condiciones del suelo y á las higiénicas en general, no á las dependientes de las relaciones sociales.

El cólera, la fiebre amarilla, la peste, los tifus (abdominal, exantemático y cerebro espinal), la viruela, el sarampión, la escarlatina, la difteria, la erisipela, la septicemia puerperal, y todas las septicemias quirúrgicas, la grippe, la tos ferina, el sudor miliar, la pneumonía; he aquí las enfermedades que, endémicas ó no, [illegible] aquéllas localidades, suelen de vez en cuando romper su marcha y aspecto ordinario y tomar la temible forma de epidemias, muchas veces horriblemente desastrosas. Recórrase esta lista de enfermedades y se verá que todas ellas, como cuantas pueden tomar forma epidémica, no dependen ni de la disposición individual ni de las relaciones puramente individuales con el medio cósmico, sino de agentes morbosos materiales, corpóreos, los microorganismos infecciosos; y si esto no ocurre en todas las enfermedades aludidas, por lo menos hay que referir sus condiciones causales á modificaciones de los grandes agentes cósmicos de influencia general ó común, no sobre tal ó cual individuo predispuesto, sino sobre las colectividades humanas que constituyen los pueblos, las naciones, etc. Lo misterioso de la causa, el horror de los estragos, la multiplicidad de los golpes del terrible azote, la im- [illegible] la desolación universal que parece obra de la maldición divina, todo el cortejo de circunstancias interesantemente horribles que rodean y acompañan estas catástrofes humanas que se llaman epidemias, explican suficientemente la fuerza con que siempre impresionaron á los hombres y con que atrajeron la atención y solicitaron los esfuerzos de la inteligencia de los científicos.

La historia de la doctrina de las epidemias es casi la historia de la medicina entera; mas puede decirse que el período verdaderamente científico de este estudio data del descubrimiento positivo y de la definitiva demostración de los microorganismos, causa próxima de las enfermedades infecciosas, que son precisamente las que en general, si no en absoluto, constituyen las que pueden afectar carácter epidémico. Los modernos estudios de Bacteriología á que aludimos, nos muestran, en efecto, cuáles son los formidables efectos de la acción de los seres infinitamente pequeños, los microbios patógenos, sobre las especies superiores, como sobre todas las de los reinos vegetal y animal, y por lo tanto sobre la especie humana. Estos microscópicos enemigos no atacan al organismo complejo llamado hombre, atacan á los organismos elementales que lo constituyen, á las células, minando de esta suerte la vida en sus orígenes, permitiendo los procesos químicos elementales que sirven de fundamento y de substratum real á las grandes funciones fisiológicas. El conocimiento de la historia natural de los microorganismos patógenos permite también concebir cómo pueden reali- [illegible] producción y desarrollo, sus períodos de crecimiento, de estado y de declinación; y si bien no puede afirmarse cuál sea la explicación real de estos hechos, no cabe duda que existe ya una base positiva á que referirlos, y que ya han perdido á los ojos de los hombres de ciencia todo su aspecto de maravilla y de misterio, aun conservando siempre todo su interés y grandeza, pues no son menos curiosos ni desmerecen ante la inteligencia humana los hechos naturales porque se patentice que existen leyes mecánicas que los rigen y que no son resultado de potencias misteriosas é impalpables.

Uno de estos microorganismos patógenos, un microbio morbígeno, penetra en un organismo en que encuentra elementos favorables á su cul- [illegible] y multiplicación: así toma fuerza, [illegible] *[illegible]*, que aumenta á tra- [illegible] mia va *en crescendo*. La progresion no es siem- [illegible] porque la aptitud de todos los individuos de una población no es igual parra todos ellos; los más aptos son los primeros invadidos, y sucesivamente los menos aptos, hasta que todos los sus- [illegible] demia; después, como el primer ataque crea inmunidad para un segundo, como ellos mismos constituyen vacuna para su propia infección, llega un momento en que la población no cuenta mas que individuos nativa ó adquiridamente inmunes, en cuyo momento cesa la epidemia después de un período de declinación más ó menos largo.

Cuando toda una población presenta gran aptitud, lo que se verifica cuando la enfermedad es desconocida en el país, el principio de la epidemia suele ser brusco y representado por una linea ascendente casi vertical. Si la epidemia se repite cuando aún quedan numerosos individuos inmunes por haber padecido un primer ataque, la enfermedad no es ya ni la sombra de sí misma. Cuando una población ha llegado á adquirir de este modo una inmunidad definitiva, porque desde muchas generaciones atrás los individuos vienen vacunados, la epidemia desaparece como tal por mucho tiempo. Tal demuestra la historia de las epidemias y tal se conforma con la doctrina del contagio vivo.

Los microbios corresponden á los peldaños más bajos de la escala biológica; debían, por tanto, existir cuando los organismos de quienes hoy son parásitos no existían aún; su medio de cultivo debería ser, de consiguiente, la sustancia orgánica en descomposición, el aire, el suelo húmedo; aún tal vez algún microbio que actualmente vive en condiciones semejantes, es posible no espere más que una ocasión para penetrar en los tejidos de un animal y depositar en él los productos tóxicos que elabora, obrar en él como un virus, produciendo lo que los médicos que estudian el animal huésped del parásito llamarán una enfermedad virulenta ó infecciosa de éste.

Sabemos, por ejemplo, que el *[illegible]* que vive en las infusiones de heno, si se cultiva en una maceración, de carne, puede transformarse en el *bacillus anthacis*, cuya infecciosidad atestiguan las enfermedades carbuncosas. No es irracional suponer que el *carbunco* ha tenido origen, espontáneo en apariencia, y en realidad por aclimatación á un cultivo nuevo, el día en que el *bacillus subtilis* que vivía en un pantano en medio de fermentaciones vegetales, fué inoculado por accidente á un animal. Cultivado ulteriormente en el organismo animal que lo ha transmitido á sus congéneres, quedó transformado en el germen hoy fecundo de las epizootías de carbunco que se suceden. Lo mismo prueban las enfermedades infecciosas experimentales que el laboratorio crea por entero inoculando en los tejidos de un animal microbios que el azar aún no ha llevado á tal medio de cultivo; ¿quién sabe si verificándose esta inoculación en la naturaleza y en animales en libertad no habían de determinar á la postre enfermedades infecciosas, epidémicas, de determinadas especies, susceptibles de convertirse en medios apropiados?

Tales son las generalidades que pueden encabezar un estudio de las epidemias, inseparable si no ha de pecar de teórico, del estudio de las *enfermedades epidémicas* en particular, y que deben completarse con lo expuesto á propósito de las palabras relacionadas con este asunto, CONTAGIO, INFECCIÓN, INMUNIDAD, etc., y sobre todo con la descripción de cada una de las infecciones, cólera, tifus, etc., etc.

La higiene pública es un deber de la Administración siempre, pero mucho más en épocas de epidemias. Comprendiéndolo así, lo mismo el Estado que la provincia y el municipio, toman medidas extraordinarias para evitarlas en lo posible y para combatirlas cuando han sido declaradas. Estas medidas dieron lugar á la publicación de la ley de Sanidad (Véase SANIDAD), y en general á lo que se llama policía sanitaria. Aquí únicamente se expondrán las disposiciones que con motivo de epidemias, especialmente coléricas, han sido expedidas desde el año de 1849.

Por Real orden de 18 de enero de 1849 se prescribieron reglas á las Juntas provinciales

de Sanidad, para el caso de que apareciese el cólera. Entre otras disposiciones se ordenó la creación de comisiones permanentes de salubridad pública, con la misión de examinar el estado de las poblaciones relativamente á las causas de insalubridad que existiesen en ellas, y en proponer los medios de removerlas.

En 30 de marzo del mismo año se dictó otra Real orden aprobando las instrucciones dadas por el Consejo de Sanidad, que aunque se dice que su objeto es aminorar y contener los efectos del cólera morbo-asiático, son más bien reglas de policía sanitaria. Estas mismas disposiciones se publicaron de nuevo en 11 de julio de 1866 con el nombre de: «Recopilación de las instrucciones que deben observar los gobernadores de provincia y las autoridades locales para prevenir el desarrollo de una epidemia ó enfermedad contagiosa, ó minorar sus efectos en el caso desgraciado de su aparición.» En esta instrucción se trata: de las Juntas de Sanidad y Comisiones permanentes de salubridad; de las precauciones higiénicas; de la hospitalidad domiciliaria; de las casas de socorro; de los hospitales comunes y enfermerías del cólera.

Como fácilmente se comprenderá, las disposiciones tomadas por la Administración hállanse basadas en la Higiene, por lo cual no se extractarán en este artículo, pues de ellas se tratará en el artículo correspondiente á esta ciencia (Véase [illegible]).

En 21 de octubre de 1865 se publicaron, por acuerdo de la Academia de Medicina unas «Instrucciones para la preservación del cólera morbo y curación de sus primeros síntomas.»

En 12 de junio de 1885 publicáronse otras nuevas «Instrucciones de Higiene privada, redactadas de conformidad con los dictámenes de la Academia de Medicina de Madrid y Real Consejo de Sanidad.»

EPIDEMIAL: adj. EPIDÉMICO.

EPIDÉMICO, CA: adj. Perteneciente á la epidemia.

> Acometieron fiebres EPIDÉMICAS en la ciudad [illegible].
>
> ISLA.

> ...; la enfermedad no será hereditaria, sino [illegible].
>
> [illegible]

EPIDENDREAS (de *epidendro*): f. pl. *Bot.* Tribu de Orquidáceas que se caracteriza por presentar antera única terminal, posterior; óvulos incumbentes sobre el rostelo, que es horizontal, ó más rara vez anterior, ó separados del rostelo casi deciduo después de la dehiscencia con dos celdas uniseriadas; otras veces se presentan en número de cuatro ó seis superpuestos en dos series siempre iguales y paralelas en cada serie; los de la serie superior, más pequeños por lo común que los de la inferior, todos obtusos en su extremo ó acuminados por la parte superior, más rara vez prolongados sobre los caudículos, libres ó reunidos entre las celdas por un apéndice granuloso ó por un filamento delgado y extensible segregado generalmente por el rostelo y muy [illegible] de la dehiscencia. Son generalmente hierbas epifitas, rizomatosas, á veces seudobulbosas; algunas de ellas son terrestres. Comprende esta tribu muchos géneros que se han agrupado en ocho [illegible].

EPIDENDRO (del gr. ἐπί, sobre, y δένδρον, árbol): m. *Bot.* Género de Orquidáceas que se caracteriza por presentar las piezas exteriores del perigonio libres, iguales, extendidas ó dobladas; las interiores casi semejantes ó mucho más estrechas algunas veces; uña del labelo derecha, más ó menos unida con el ginostemo formando tubo; lóbulos laterales poco salientes ó más rara vez muy desarrollados y abrazando el ginostemo; lámina extendida, indivisa ó trífida; [illegible] cortado y engrosado; ginostemo estrecho por lo común, semicilíndrico ó rara vez dilatado formando dos alas ó dos aurículas; clinandro generalmente corto con lóbulos laterales redondeados, el posterior poco saliente, algunas veces más desarrollados, membranosos y presentando estrías; antera terminal y ovario incumbente, convexo, bilocular, con dos celdas subdivididas por un tabique longitudinal; cuatro polinios céreos, comprimidos lateralmente, monoseriados, sostenidos en cada celda por un tallito lameliforme y lineal; cápsula ovoide provista de aristas muy prominentes y á veces aladas. Las especies de este género, que llegan á 400, son originarias de las comarcas cálidas de América; son hierbas epifitas, de tallos foliáceos, carnosos, dilatados, formando seudobulbos, ó bien delgados ó ramificados, con hojas coriáceas, con inflorescencia terminal sencilla ó constituida por un racimo de cimas, con flores de regular tamaño y muy vistosas, á veces muy pequeñas, y con brácteas estrechas y poco desarrolladas. Algunas de estas plantas se cultivan en las estufas europeas como adorno.

EPIDERMEAS (de *epidermis*): f. pl. *Bot.* Familia de hidrofitos locúleos.

EPIDÉRMICO, CA: adj. *Zool.* Perteneciente ó relativo á la epidermis.

EPIDERMIS (del gr. ἐπιδερμίς; de ἐπί, sobre, y δέρμα, piel): f. Membrana exterior, que cubre el cutis.

> En la piel se pueden distinguir (durante el [illegible] son ya bastante sólidas; etc.
>
> [illegible]

– EPIDERMIS: *Anat.* La epidermis forma á la dermis (V. DERMIS) un revestimiento celular compuesto de muchas capas; pertenece, pues, á la clase de los *epitelios pavimentosos estratificados.* La epidermis llena los vacíos de las papilas de la dermis y pasa del vértice de estas papilas formando así la superficie completamente lisa de la piel.

Compónese la epidermis de tres capas: una *capa profunda*, formada por una sola fila de células que tienen unos 6 μ de ancho por 10 μ de altura; estas células se hallan dispuestas perpendicularmente á la superficie de la dermis, y contienen siempre granulaciones pigmentarias; una *capa media*, formada de cuatro ó cinco filas sobrepuestas de células poliédricas, casi tan gruesas como anchas; dichas células son pigmentadas en los sujetos de piel morena y sobre todo en los negros; son más notables por la presencia en sus bordes de finos dientes, que sirven para su engranaje recíproco. Estas dos capas (profunda y media) forman por su conjunto lo que se ha [illegible] *cuerpo mucoso* porque, sometidas á la acción del calor, tanto en el cadáver como en el vivo, estas capas se transforman en un líquido de aspecto más ó menos mucoso, y porque, por otra parte, las ampollas que produce la irritación mecánica causada por una presión frecuentemente repetida contienen un líquido que resulta probablemente de la fusión de estas células; *red mucosa* porque, cuando se desprende la epidermis después de haber estado sometida á la acción del agua hirviendo, su cara profunda, en la cual se perciben depresiones que sirvieron para alojar las papilas de la dermis, presenta un aspecto reticulado.

La *capa superficial* de la epidermis está compuesta de células aplanadas que han perdido sus [illegible] ción córnea; estas células córneas se presentan bajo la forma de placas que tienen hasta 30 ó [illegible] hinchándolas, permite reconocer en ellas células degeneradas. Dicha capa córnea ofrece grosor variable según la región: en los puntos en que la piel está sometida á grandes presiones es muy gruesa, y llega hasta dos ó tres milímetros de espesor; tal sucede, por ejemplo, con la piel del talón.

Las células más superficiales de esta capa se hallan sometidas á un movimiento incesante, es decir, que se descaman y producen esas películas que desprende el menor roce (*furfur epidermicus*), y cuyo número y dimensiones pueden



Epidermis del hombre tratada por el cloruro de [illegible]

ser relativamente considerables en determinadas enfermedades de la piel.

En otro tiempo se consideraba la epidermis como una especie de barniz desecado, dispuesto en la superficie de la piel, es decir, como un revestimiento que carecía de vitalidad, y por lo tanto era inerte: hoy, el conocimiento de la composición celular de la epidermis ha demostrado que sólo sus capas córneas carecen de vida, pero que sus capas profundas la poseen en alto grado, como todos los epitelios, es decir, que en



[illegible] *verger al núcleo y continuarse con las del lado* [illegible]

ellas se realizan diversos actos de nutrición y están expuestas á variadas perturbaciones; además se han demostrado finas ramificaciones nerviosas (subdivisiones de los cilindros ejes desnudos) que van á terminar por sus extremos libres entre las células del cuerpo mucoso de Malpigio.

Si la piel se presta poco á la absorción de los líquidos (V. PIEL), es sin duda porque las capas de este cuerpo mucoso se oponen á los pasos en-



[illegible] *potasa.* A, *Células unidas;* B, *Disociadas;* C, *Membrana celular*

dosmóticos, del mismo modo que en otros epitelios las células oponen, en virtud de sus funciones propias, un obstáculo absoluto á toda absorción.

En ciertas regiones, las células del cuerpo [illegible] más ó menos salientes al exterior, cuyo crecimiento es incesante y cuya descripción verá el lector en los artículos PELO, PIEL y UÑA.

– EPIDERMIS: *Bot.* Capa superficial de la mayor parte de los órganos de las plantas, por lo menos á partir de cierta época. Se halla generalmente formada de fitocistos tubulares, aplana- [illegible]

Los fitocistos que constituyen la epidermis pueden sobresalir formando pelos.

[illegible]
generalmente desarrollada en los vegetales leño- [illegible]
den sufrir suberaciones parciales, ya sobre el tallo, ya sobre la raiz, formando eminencias duras y salientes llamadas *lentejillas* por su forma, y que parece llenar el mismo papel que los estomas, aunque en grado inferior.

EPIDIDÍMITIS (de *epidídimo*, y el sufijo *itis*, inflamacion): f. *Patol.* Inflamación del epidídimo. Se observa en ocasiones á consecuencia de un traumatismo, pero más á menudo, casi siempre, en el curso de una blenorragia uretral, cuando ya [illegible] veces es unilateral.

Se halla caracterizada por una tumefacción considerable del epidídimo, que aparece muy sensible, duro, cubierto por la piel del escroto, roja, engrosada, infiltrada de serosidad. La epi- [illegible] que caracterizan la orquitis (V. ORQUITIS), constituyendo una de sus principales formas. Cura con bastante rapidez, pero deja como consecuencia ciertas induraciones que tienen su asiento al nivel de la cabeza del epidídimo, obturando á menudo el conducto deferente y provocando así la esterilidad.

El tratamiento es el de la orquitis.

[illegible] losis de los órganos genitales.

EPIDÍDIMO [illegible] tículo): m. *Anat.* Porción del aparato excretor [illegible] *conductos seminíferos* y se continúa con el conducto *deferente*.

El conducto del epidídimo es notable por las flexuosidades casi infinitas que presenta, porque teniendo, cuando está desarrollado, una longitud de 5 metros (Sappey), ofrece, sin embargo, la forma de una gruesa asa, relacionada por sus [illegible] llama *cabeza del epidídimo*, y se halla unida al testículo por los conos seminíferos; su extremidad [illegible] por tejido celular largo; la parte media ó *cuerpo*, algo flexuosa, libre y flotante, está envuelta [illegible]

En ciertas anomalías llamadas *inversión del testículo* se encuentra el epidídimo, no por detrás, sino por delante del testículo.

El epidídimo presenta un divertículo llamado *vas aberrans*, cuya existencia no es constante, y que se halla constituído por un conducto largo, arrollado sobre sí mismo, de modo que constituye un pequeño cono colocado sobre uno de los [illegible] inserta por su vértice. Las paredes del conducto del epidídimo se hallan formadas por una capa muscular delgada y por una mucosa que reviste un epitelio cilíndrico vibrátil, notable por la longitud de las pestañas.

El epidídimo representa en el adulto, en el sexo masculino, la parte superior ó genital del cuerpo de Wolff, que persiste en este sexo, mientras que en la mujer se atrofia, dejando [illegible] *foron*. En el sexo masculino la parte inferior ó adulta se atrofia, y está representada en el adulto por el *cuerpo innominado* ó *paradídimo* y [illegible] Muller, igualmente atrofiado, constituye la hidátide de Morgagni. Todas estas partes pueden ser consideradas como anejas del epidídimo.

EPIDOMETRÍA (del gr. ἐπίδομα, crecimiento, y μέτρον, medida): f. *Dason.* Parte de la Estereotomía forestal ó Xilometría que enseña á investigar y conocer el volumen de los crecimientos [illegible] reas que constituyen el vuelo de los montes.

[illegible] ha de regular el aprovechamiento científico de los montes.

[illegible] dasónomo necesita es conocer el crecimiento [illegible] siempre del crecimiento *pasado*.

Entre los procedimientos que se siguen para [illegible] por el inmortal dasónomo alemán Enrique Cotta, á quien tanto debe la ciencia forestal.

Según este profesor, el crecimiento de todo árbol depende de la especie, de la edad y de la localidad. Cada especie botánica presenta una marcha de crecimiento que le es propia, más lenta en la juventud y más activa á cierta edad, pudiendo ser favorecida ó disminuída en los diferentes períodos de la vida de los árboles por la naturaleza de las capas que componen el suelo.

También puede ser modificada esta marcha por circunstancias exteriores, tales como los aclareos de los rodales, limpias, etc. Así, pues, hay que admitir, que si las capas anuales de los árboles son hoy de gran espesor, lo serán también más adelante, en proporción á la edad de las plantas, si éstas viven sobre un terreno de fertilidad invariable, ó, por el contrario, que serán delgadas si hoy lo son, siempre que el te- [illegible]

En el caso de que el terreno no fuese de buena calidad más que hasta cierta profundidad, presentándose después con peores condiciones nutritivas, entonces es evidente que el grueso de las capas anuales de los troncos de los árboles será menor más adelante, cuando las raíces penetren en las capas de calidad ínfima.

El procedimiento práctico para llegar á la realización de estas investigaciones consiste en practicar en los troncos de los árboles, á la altura de 1,50 metros del suelo, entalladuras horizontales bastante profundas para que se puedan cortar y medir las diez ó veinte capas anuales últimas. Esta operación se practica en árboles de gruesos y edades diferentes, y con ella se adquieren los datos siguientes:

1.º Cual es el espesor de los diez ó veinte anillos leñosos últimos.

2.º Cuáles son los más gruesos, si los modernos ó los antiguos, deduciéndose de ahí la marcha progresiva, creciente ó descendente del crecimiento.

3.º En qué árboles se manifiesta el mayor crecimiento y en cuáles se observa el menor.

Si además de esto se toma en consideración la [illegible] res que pueden influir en el crecimiento futuro, se tendrán todos los antecedentes para formarse una idea del crecimiento que adquirirán los árboles en los diez ó veinte años sucesivos.

Además del grueso de las capas anuales se mide también la altura que tenían los troncos diez ó veinte años atrás, contando para esto los verticilos de las ramas, ó mejor cortando los cabezones por diferentes partes, hasta que la sección de los mismos presente los diez ó veinte anillos que corresponden al crecimiento último en igual número de años. En vez de hacer entalladuras en los troncos para cortar y medir los crecimientos, los alemanes usan hoy el *barreno de Pressler*, sencillo y curioso aparato de muy fácil manejo, que sólo se diferencia sustancialmente de las barrenas comunes en llevar la hélice sobre cilindros huecos, con la cual se extrae un taruguillo cilíndrico del tronco. En este pedacillo de madera, después de aplanado y coloreado se pone de manifiesto el número de capas leñosas atravesadas por el barreno, pudiéndose, por lo tanto, contar y medir aquellas con toda comodidad.

Reunidos los datos de alturas y gruesos que se acaban de indicar, se puede ya proceder al cálculo de los crecimientos futuros.

Cotta supone que el grueso de las capas ó crecimientos en los diez años siguientes será igual al que el árbol toma en los diez precedentes, y así obtiene el crecimiento que se busca.

Conocidos los medios de determinar los crecimientos futuros de los árboles aislados, se pueden conocer desde luego los de las masas ó rodales que estén formados por plantas de la misma especie, edad y calidad, bastando para el caso [illegible] dal.

También suele seguirse la regla práctica de adoptar como crecimiento medio anual de una masa la cantidad que resulta de dividir el volumen dendrométrico total de los árboles que la [illegible] rodal tiene.

Otro de los medios empleados es el de aplicar [illegible] antemano formadas, como resultado de numerosas y detenidas observaciones y experimentos. Las más populares son las generales de Cotta, en las que para las diferentes y más comunes especies arbóreas de los montes de Alemania se expresan las existencias por hectárea, por edades de veinte en veinte años y en diez distintas calidades. La diferencia que resulte entre las existencias de dos edades é igual calidad representa, como es natural, el incremento buscado.

Más partidario Hartig, dada la variabilidad del crecimiento, de los experimentos especiales, formó varias tablas parciales para localidades reducidas y aun para montes determinados. En España no se han formado todavía tablas de esta naturaleza, si bien conviene no olvidar que la mejor tabla es siempre la que el ingeniero forma por sí mismo, adquiriendo directamente los datos en el monte que trata de ordenar.

EPIDOQUIS (del gr. ἐπί, sobre, y ὀοχή, recep- [illegible] coriáceo y córneo, formado de células esporíferas y recubiertas por una capa pulverulenta, constituído por los esporos. Las especies de éste género parecen ser en rigor estados conídicos de ciertos pecizos, en cuyo caso este género debe desaparecer de las clasificaciones.

EPIDOTA [illegible]: f. *Miner.* Silicato de alúmina y cal. A veces la alúmina se halla parcialmente sustituída por el óxido férrico.

Esta sustancia, llamada también *talita*, *pistachita*, *chorlo verde del Delfinado*, etc., se distingue por las propiedades siguientes: cristaliza en un prisma exagonal oblicuo del quinto sistema, generalmente alargado y con estrías paralelas á las aristas horizontales de las bases; fractura vítrea, lustre vítreo y craso: color verde-alfónsigo, morado, gris y pardo-rojizo; raya á la ortosa y se deja rayar por el cuarzo, siendo su peso específico de 3,3 á 3,4. Se entumece y funde, aunque con dificultad, en una escoria negra; es muy poco soluble en los ácidos, pero después de calcinada forma jalea en el ácido clorhídrico.

Se conocen las variedades acicular, bacilar, [illegible]

Hay también variedades de mezclas y colores, cuales son: 1.ª epidota férrica esta variedad tiene un 9 por 100 de hierro y color verde alfónsigo; en algunos casos verde de hierba, constituyéndose entonces en subvariedad talita; 2.º epidota manganesífera ó piamontita, de color rojo ó morado debido al óxido de manganeso; 3.ª epidota cerífera, llamada también alanita por Thomson, ortita y pirostita por Berzelius, bragiacionita por Kokcharon, etc.; se presenta de color negruzco, distinguiéndose además por su composición química; está constituída por sílice, alúmina, óxido de calcio y de hierro como las variedades anteriores, pero lleva además 15 á 20 por 100 de óxido de cerio, y varios metales, á saber: el didimo, lantano é itrio; 4.ª bucklandita, se presenta en cristales pequeños de un pardo rojizo ó verde negruzco; 5.ª tantolita y withamita, consideradas por algunos como subvariedades de la bucklandita.

Las diversas variedades de epidotas corresponden en general á los terrenos cristalinos, y se hallan en rocas graníticas, talcosas ó metamórficas. Los mejores ejemplares de esta especie proceden de los montes Urales, Tirol, Arendal (Noruega), cercanías de Barèges (Pirineos), Piamonte, Grisones, etc.

EPIFANIA: *Geog. ant.* C. de Siria, hoy Hamah.

EPIFANÍA (del gr. ἐπιφάνεια, manifestación; de ἐπί, sobre, y φαίνω, aparecer): f. Aparición ó manifestación. Es una de las principales festividades; la celebra la Iglesia en el día 6 de ene-

ro, y tambien se llama de la Adoracion de los Reyes.

> ... fué aquel mismo día que los cristianos llamamos EPIFANÍA ó aparición, que tanto quiere decir como manifestamiento.
>
> *Crónica general de España.*

> ... en el Sacrosanto misterio de la EPIFANÍA celebra la Santa Iglesia aquel dichoso y bienaventurado día, en el que el Hijo de Dios que vestido de nuestra carne, se manifestó á los Reyes Magos.
>
> RIVADENEIRA.

– **EPIFANÍA:** *Rel.* La Iglesia católica conmemora en la solemnidad de la Epifanía tres manifestaciones de Cristo: la adoración de los Reyes Magos, en la cual se manifestó á los gentiles; el bautismo que de San Juan recibió, porque la voz que descendió del cielo le manifestó á los judíos, y la conversión del agua en vino en las bodas de Canaá de Galilea, como manifestación de sí mismo que hizo Jesús á sus discípulos. A estas manifestaciones agrega San Agustín, la multiplicación de los panes, la cual se conmemora en la misma fiesta en el martirologio de Bruselas, según Lovera, y en la Iglesia de Milán según otros testimonios. Los egipcios, siguiendo la equivocación de los orientales, que llamaron Epifanía también al nacimiento, lo celebran en el mismo día.

Afirman los autores que la antigüedad de esta fiesta es de tradición apostólica, y San Felipe, mártir, que murió en el siglo IV, llama á esta festividad vetustísima, habiéndosela considerado siempre de tanta importancia que, aun los emperadores arrianos la celebraban, y Juliano el Apóstata no se atrevió á dejar de celebrarla, según refiere Amiano Marcelino. Lo mismo afirma San Gregorio Nacianceno del emperador Valente, y refiere que la majestad y solemnidad del oficio, el gran concurso y la devoción del pueblo, la venerable presencia de San Basilio, que celebraba el sacrificio, y el verse excluído de la oblación como hereje, impresionaron de tal manera al emperador que fué preciso sostenerle para que no cayera desvanecido.

Antiguamente se llamaba esta fiesta Fiesta de la Estrella, *festum luminum ó de luminibus*, en recuerdo de la estrella que guió con su luz hasta Belén á los Magos de Oriente.

En la Iglesia católica es fiesta de primera clase con octava privilegiada. En la catedral de Milán cántanse de noche los maitines con gran aparato de luces y mucha concurrencia de pueblo, y en algunas iglesias se conserva aún la costumbre de hacer en la vigilia la solemne bendición del agua.

San Juan Crisóstomo dice que era costumbre en esta festividad el bendecir toda la casa, rociarla con el agua bendita y ponerla en las demás aguas, con lo cual se conservaba milagrosamente todo incorrupto durante uno ó dos años. El color de rito en esta festividad es el blanco, para simbolizar el resplandor de la estrella que á los Magos guiaba.

En el sentido místico representan los tres Reyes Magos el linaje humano, procreado de los tres hijos de Noé. La opinión común de los Santos Padres es que fueron solamente tres: San Agustín simboliza en ellos el Misterio de la Trinidad, Ruperto la concesión de las tres partes del mundo, y el Abulense dice que fueron tres por los tres dones que ofrecieron: oro, incienso y mirra. Es curiosa la descripción que de su figura y trajes hace el venerable Beda; Melchor, dice, era joven, robusto, rubicundo, de edad de veinte años: vestía una túnica azul, el manto de color de cielo, el calzado azul mezclado de blanco, y el turbante de varios colores. Baltasar era de edad de cuarenta años, cerrado de barba, el color pardo, de donde quedó el pintarle etíope; su vestidura era roja con alguna variación de blanco, y su calzado amarillo. Gaspar era un venerable anciano, de largo y blanco cabello, prolija barba, de edad de setenta años, y vestía de amarillo, manto nacarado y calzado color violeta.

Los expositores interpretan de distinta manera las palabras del Evangelio de San Mateo, en cuanto al lugar en que los Magos adoraron á Jesús, toda vez que las palabras del evangelista dicen: «y entrando en la casa encontraron al niño con María, su madre,» por lo que algunos creen que fué en la casa y no en el pesebre; pero San Jerónimo, que habitó tanto tiempo en los Santos Lugares, dice escribiendo á Marcela: «He aquí que en este pequeño agujero de tierra, el Creador de los cielos nació, aquí fué envuelto en los pañales, aquí fué visto por los pastores, aquí mostrado por la estrella, y aquí adorado por los Magos. *Ecce in hoc parvo terrae foramine caelorum conditor natus est, hic involutus pannis, hic visus a pastoribus, hic demonstratus a stella, hic adoratus a Magis.*

EPIFANIO: *Biog.* Filósofo griego y jefe de secta. Vivía en la segunda mitad del siglo II de la era cristiana. Era hijo del célebre Carpócrates, y estudió la filosofía platónica, en la que creyó hallar los principios propios para explicar el origen del mal y justificar la moral de su padre, que no veía acción buena ni mala, pues afirmaba que sólo el temperamento y la educación deciden de las costumbres (V. CARPÓCRATES). Epifanio suponía un principio eterno, infinito, incomprensible, y enlazaba con este principio fundamental el sistema de Valentín. Para dar razón del origen del mal se elevó hasta las ideas primitivas del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto; juzgó que la bondad en el Ser Supremo no podía ser diferente de la justicia, y visto desde este punto de vista el Universo, no hallaba nada que fuese contrario al espíritu de equidad y bondad de Dios. «El sol, decía, se levanta igualmente sobre todos los animales; la tierra ofrece igualmente á todos sus producciones y dones... Todo lo que respira constituye sobre la tierra como una gran familia, á cuyas necesidades provee con abundancia el autor de la naturaleza. La ignorancia y la pasión, rompiendo esta igualdad y esta comunidad, han introducido el mal en el mundo. Las ideas de propiedad exclusiva no entran en el plan de la inteligencia suprema.» Los hombres, al formar las leyes, han salido, pues, de este orden, y para volver á él es preciso abolir esas leyes y restablecer el estado de igualdad en que el mundo ha sido formado. La comunidad de mujeres era para Epifanio el restablecimiento del orden lo mismo que la comunidad de los frutos de la tierra; los deseos que recibimos de la naturaleza son nuestros derechos y los títulos contra los que ninguna cosa puede prevalecer. Epifanio justificaba sus principios por los pasajes de San Pablo, que dicen «que antes de la ley no se conocía el pecado, y que no habría pecado si no hubiera ley.» Muerto Epifanio cuando apenas contaba diecisiete años de edad, fué reverenciado como una divinidad por los habitantes de Cefalonia, isla de la que era originario por su madre. En Samo, ciudad principal de la isla, se le elevó un templo y se fundó una Academia, á la que dieron el nombre de *Epifania.* Los habitantes de Cefalonia acudían á su templo en el primer día de cada mes para celebrar la fiesta de su apoteosis; le consagraban coronas, cantaban himnos en su honor, y se reunían en alegres festines.

– **EPIFANIO (SAN):** *Biog.* Obispo de Constancia ó de Salamina, en Chipre. N. en una ciudad de Palestina, Besauduc, cerca de Eleuterópolis. Según algunos autores nació en Fenicia, de padres pobres judíos, siendo convertido por un cristiano que le curó una herida que le produjo un caballo; pero esta versión la considera Moreri como un cuento del autor de la vida supuesta de San Epifanio, al cual no hay que conceder fe alguna, y tiene por más creíble y cierto lo que afirma el mismo santo, diciendo que pensó ser sorprendido en su juventud por los herejes llamados gnósticos, y que Dios le preservó por su misericordia. Fundó un monasterio en su país, que rigió él mismo, y fué después elegido, hacia el año 366, obispo de Salamina, metrópoli de la isla de Chipre, que entonces se llamaba Constancia, y á propósito de esta elección cuenta un biógrafo que, habiéndole comunicado San Pafuncio en Egipto que había de ser obispo de Chipre, exhortándole á ir á aquella isla, pero no teniéndose por digno de tan alta dignidad, se embarcó para ir á [illegible] y estar apartado de Chipre; el viento le llevó á esta isla, donde se hallaban reunidos los obispos para elegir el de Salamina, siendo allí ordenado de diácono y presbítero y consagrado obispo. En este cargo se consagró á [illegible] del arrianismo. Sostuvo á Paulino contra Melecio, yendo á Roma con este objeto. Ordenó en Palestina á Paulíniano, hermano de San Jerónimo, por lo cual tuvo algunos disgustos con Juan, Patriarca de Jerusalén, que era protector de Orígenes, cuyas doctrinas condenó San Epifanio en un concilio celebrado en Chipre en el año 401, escribiendo á San Crisóstomo que había recibido unos monjes expulsados por haber favorecido la memoria de Orígenes, á fin de comprometer á San Crisóstomo á declararse contra los libros de los origenistas; pero no fué el último partidario de esta opinión, por lo cual San Epifanio fué á Constantinopla á persuadir al obispo Teófilo á que ejecutara el decreto del concilio de Chipre, á lo cual se opuso San Crisóstomo. Algunos añaden que predijo á este santo que no moriría en su Iglesia ni llegaría al lugar de su destierro, y que San Crisóstomo á su vez predijo á San Epifanio, que estaba para embarcarse, que no llegaría á su Iglesia, y afirman que dichas predicciones se cumplieron; pero el cardenal Baronio lo tiene por invención difundida entre el vulgo por los favorecedores de la doctrina de Orígenes, de donde la tomaron los autores, aduciendo entre otras razones una epístola dirigida á San Epifanio por San Jerónimo un año después de la contienda con San Juan Crisóstomo, lo cual prueba que San Epifanio vivía aún. Murió en el mes de abril ó mayo del año 303, de más de ochenta años de edad y de treinta y seis de episcopado. Su aversión á la herejía le hizo emprender una obra en que relata y refuta todas las conocidas entonces, titulando su libro *Panario.* También escribió un tratado de pesas y medidas, la Fisiología, otro tratado de las doce piedras preciosas, y el libro de la vida y muerte de los profetas. La memoria de este santo ha estado en gran veneración en la Iglesia griega, celebrándose su fiesta el 12 de mayo, que se suponía el día de su muerte, y la Iglesia latina comenzó á honrar la memoria de este santo á fines del siglo VII ó principios del VIII.

– **EPIFANIO:** *Biog.* Obispo armenio del siglo VII. Fué abad del monasterio de San Juan Bautista, en la provincia de Darón, antes de encargarse del obispado de Mamigonians, que desempeñó durante veinte años. Sus biógrafos dicen que fué escritor muy fecundo y de mérito, y citan una larga lista de obras que le atribuyen; nosotros nos ceñiremos á nombrar las más notables: *Historia del monasterio de San Juan Bautista, Historia del concilio de Éfeso* y *Comentarios sobre los salmos y los proverbios.*

– **EPIFANIO (SAN):** *Biog.* Obispo de Pavía, y natural de esta ciudad. Entró á la edad de ocho años al servicio de la Iglesia, y se dedicó con tanta asiduidad al estudio y á la virtud que á la edad de veinticinco años, en que fué sublimado al sacerdocio, era la admiración de cuantos lo veían, por sus grandes méritos, y particularmente por el celo, la dulzura y erudición con que predicaba la palabra de Dios. Sus trabajos en la predicación de las verdades cristianas, y el agrado con que las anunciaba, cautivaron muchos corazones. Elegido obispo de Pavía, redobló aún más sus esfuerzos y su celo, y después de haber ilustrado y alimentado sus ovejas con la doctrina y los ejemplos, murió santamente el día 21 de enero del año 996.

EPIFANITA (del gr. ἐπί, sobre, y φαίνειν, brillar): f. *Miner.* Silicato muy complejo del grupo de las micas magnésicas. Es muy análoga á la clorita y se encuentra en Tvaren (Suecia).

EPIFENÓMENO (del gr. ἐπί, sobre, y φαινόμενον, lo que aparece): m. *Med.* Fenómeno que se une á los síntomas ordinarios de una enfermedad, y que no sirve para caracterizarla.

EPIFILO, LA (del gr. ἐπί, sobre, y φύλλον, hoja): adj. *Bot.* Se dice de las partes que son ó parecen insertas sobre las hojas. Una inflorescencia se llama epifila cuando el pedúnculo floral, nacido en la axila de una hoja, se adhiere á esta hoja en una extensión más ó menos considerable, de suerte que parece realmente proceder de las misma hoja. El mismo fenómeno puede producirse con una bráctea.

– **EPIFILO:** m. *Bot.* Género de Cactáceas, tribu de las [illegible], que se [illegible] receptáculo cóncavo, un poco prolongado sobre el ovario, con borde recto ú oblicuo y provisto de un cáliz con lóbulos exteriores poco numerosos y escamiformes, mientras que los interiores, en número de seis á ocho, son coloreados, derechos ó extendidos; los pétalos, en número de ocho y dispuestos en dos series, son conniventes, formando un tubo subbilabiado. Los estambres son numerosos, [illegible]

por debajo del apéndice xifoides del esternón li-



a. Epigastrio

fibrosa, formada en la línea media por la *línea*

contenidos en sus vainas fibrosas; el tejido sub-peritoneal fino y apretado á este nivel; finalmente, el peritoneo parietal. V. ABDOMEN.

mada á consecuencia de una separación de las fibras de la línea blanca en la región epigástrica, y que puede estar constituída ó no por el esto-

dones agudos y unidos. Se conocen tres especies propias del Brasil: son arbustos espinosos, de ta-

cortos, truncados, dilatados y con apariencia

se trata de enriquecerse, rompiendo con la

cortas y obovadas; labelo posterior articulado,

sigmoide, aquillada y trilobulada; ginostemo ligeramente dilatado en la base, invertido, con estigma vertical de tres tubérculos; antera unilocular; cuatro polinios, sostenidos por un caudículo lineal. Las especies de este género son hierbas del Cabo de Buena Esperanza, epafitas, subbulbosas, con hojas geminadas, oblongas, aplanadas, un poco oblicuas, y con flores dispuestas en racimo terminal.

geración de la secreción lagrimal, en cuyo estado llega á caer continuamente sobre la mejilla; no es una enfermedad, sino un síntoma, que aparece, ora cuando la secreción dicha está realmente aumentada, hasta el punto de que el líquido no encuentra una vía de desagüe bastante rápido por los puntos lagrimales (conjuntivitis y queratitis aguda, irritación del ojo por una luz viva, irritación de la pituitaria); ora cuando la secre-

ha hecho difícil por un obstáculo mecánico en las vías lagrimales (tumor lagrimal) ó por la falta de acción de los músculos que intervienen en esta función.

bajo la influencia de una acción refleja, de las emociones tristes. En este último caso, añade, el lagrimeo constituye el *llanto*, y es un fenómeno fisiológico.

El tratamiento de la epífora, accidente muchas veces molesto y hasta repugnante para los que rodean al enfermo, variará según las afecciones de que dependa. V. DACRIOCISTITIS, LÁ-

EPIFITO, TA (del gr. ἐπί, sobre, y φυτόν,

ce sobre otro vegetal, pero sin sacar de él su alimento.

EPIFONEMA (del gr. ἐπιφώνημα; de ἐπί, so-

dicho, y con la cual se cierra ó concluye el con-

... la EPIFONEMA se emplea para terminar la

proposición, etc.

— EPIFONEMA: *Lit.* Debe la epifonema refe-

retórica, comprendida en el grupo de las llamadas *lógicas*, porque en ella predomina el racio-

necesariamente al fin de la narración, prueba o

ma. Ni es precisa tampoco la forma exclamatoria, siempre que la epifonema conserve cierto

EPIFRAGMA (del gr. ἐπίφραγμα, cubierta): f. *Bot.* Membrana ó velo que cierra durante algún tiempo la abertura del peridio común de las ni-

EPIGASTRALGIA (del gr. ἐπιγάστριον, epigastrio, y ἄλγος, dolor): f. *Med.* Dolor en el epi-

EPIGASTRICO, CA: adj. *Anat.* Perteneciente ó relativo al epigastrio.

arteria *ilíaca externa*, en cuya cara interna nace, á unos cinco milímetros por debajo del arco crural; pero también nace algunas veces de la arteria crural. Se dirige primero hacia dentro y después hacia arriba, describiendo un asa

circunscribiendo así el lado interno del anillo inguinal interno; sale entonces por la cara posterior del músculo recto anterior del abdomen, en el cual penetra, y termina en la región umbi-

mamaria interna; da como colaterales las ramas

de la rama horizontal del pubis para anastomo-

que la arteria y aboca á la ilíaca externa; comunica también por arriba con los orígenes de la mamaria interna.

Por esas anastomosis entre los vasos epigástricos y mamarios explicaban los antiguos las simpatías entre las mamas por una parte y el útero y los órganos pelvianos por otra: hoy esas simpatías se consideran como de naturaleza nerviosa y entran en el cuadro de los reflejos.

EPIGASTRIO (del griego ἐπιγάστριον, de ἐπί, sobre, y γαστήρ, estómago): m. *Anat.* Región superior del abdomen ó vientre, que se extiende desde donde termina el hueso central del pecho hasta dos dedos por encima del ombligo.

EPIGEA (del gr. ἐπί, sobre, y γῆ, tierra): f. *Bot.* Género de Ericáceas, tribu de las andromedeas, que tienen cáliz perfectamente quinquepartido, coloreado y envuelto por tres brácteas; corola quinquéfida, hipocraterimorfa; diez estambres con filamentos subulados, un poco más cortos que las celdas, con anteras bífidas, dehiscentes longitudinalmente; cápsula subglobulosa ó deprimida, con cinco celdas y rodeada por el cáliz. Se conocen dos especies, propias de la América, que son arbustillos siempre verdes, pelosos, con hojas cordiformes y pecioladas, y flores dispuestas en racimo terminal.

EPIGENESIS (del gr. ἐπί, sobre, y γένεσις, generación): f. *Fisiol.* Noción nueva introducida en Embriología por G. Wolff, y que ha sustituído á la antigua *teoría de la evolución*.

Wolff fué el primero en demostrar que el embrión no existe preformado en el huevo, y que los órganos tampoco preexisten en el embrión.

área vascular del blastodermo, de la formación del tubo intestinal y del aparato venal, demostró que todas las partes del embrión se constituyen por la modificación de ciertas porciones del disco embrionario, es decir, de las hojas

establecieron definitivamente la existencia de dichas hojas, y después los de Baer, Rathke y Remak, han probado que todo en el animal, como en la planta, se forma por *epigénesis*, es decir, por una serie de creaciones sucesivas de órganos, y que, del mismo modo, los nuevos individuos que nacen son realmente producto de los indi-

No hay preexistencia de los gérmenes, dicen los epigenistas; es lo cierto que el espermatozoide, y sobre todo el óvulo, comienzan á formarse mucho antes del momento en que el acto sexual los pondrá en contacto; pero aunque el óvulo aparece en los primeros momentos de la evolución embrionaria, siempre se puede, por la observación directa, apreciar el momento y modo preciso de esta aparición. Este elemento primordial se forma, como todos los órganos del ser engendrado, por epigénesis, es decir, por una producción sucesiva de elementos anatómicos, utilizando materiales tomados del medio ambiente. Del propio modo, el crecimiento del individuo resulta sobre todo de la formación de nuevos elementos anatómicos por epigénesis, es decir, por división y proliferación de los elementos anatómicos.

EPIGENIA [illegible] de epigenia son los siguientes: la pirita de hierro, ó sea el sulfuro de este metal, que se convierte en ciertas ocasiones en limonita ú óxido de hierro hidratado; el fosfato de plomo ó piromorfita en galena, ó sea sulfuro de plomo; la anhidrita, [illegible] cal hidratado. La sustitución de estos cuerpos principia desde luego por la capa ó lámina más [illegible] la parte más interna del cuerpo que es reemplazado, siendo, no obstante, en algunos casos, incompleta la sustitución, puesto que existen algunos ejemplares, tales como en los de pirita amarilla, en los cuales la sustitución por óxido férrico hidratado sólo se efectúa en la superficie, permaneciendo el resto intacto. Esta especie de isomorfismo no deja de producir dudas y confusiones cuando se trata de determinar una especie mineralógica cualquiera, pero cuyas dudas se resuelven casi siempre teniendo en cuenta que el mineral que sustituye ofrece una estructura más granosa que aquel á quien ha reemplazado; por otra parte, ó no existen los planos de crucero, ó de haberlos se confunden con los del mineral sustituído.

[illegible] – Las petrificaciones se consideran como epigenias del reino orgánico, verdaderos fósiles, cuyo estudio pertenece más bién á la Geología que á la Mineralogía. Consisten, á semejanza de las epigenias inorgánicas, en la sustitución molecular de la materia orgánica por la inorgánica, afectando ésta la forma y aspecto de aquella.

Una de las petrificaciones más notables que pueden citarse es la que ofrecen las llamadas «maderas fósiles ó petrificadas,» ó sean las que, habiendo estado introducidas largo tiempo en el interior de la Tierra, se han convertido en sílice, ó más bien en moléculas silíceas, la parte orgánica ha ido destruyéndose por una acción lenta y progresiva, capa por capa, ó mejor dicho, molécula por molécula, siendo sustituída cada una de éstas por otras de sílice que ocupan la misma posición que aquella á quien reemplaza; en virtud de esta disposición, la verdadera piedra que resulta, ofrece no sólo idéntica forma que la madera ó vegetal, sino que presenta todos los detalles de su organización interna, hasta tal punto, que en muchos casos puede indicarse á qué clase de planta corresponde la madera sustituída. Hay también varios animales convertidos en todo ó en parte en óxido férrico, pirita de hierro, calcedonia, azufre, etc.; tal es lo que se observa en los géneros turbo, trochus, ammonites y livusia. Las sustancias mineralógicas que comúnmente sustituyen á los animales y plantas son: la caliza, la sílice anhídrica, la hidratada ó sea el ópalo, los óxidos férricos hidratados y anhidros, el sulfuro de hierro, el azufre, sulfato de cal hidratado ó yeso, sulfuro de plomo ó galena, etc.

EPIGEO, GEA (del gr. ἐπί, sobre, y γῆ, tierra): adj. *Bot.* Situado sobre el suelo. Se dice de las hojas de ciertos tallos subterráneos, y de los cotiledones que durante la germinación salen al exterior por las prolongaciones del entrenudo.

EPIGINAS (de *epigino*): f. pl. *Bot.* Serie de plantas monocotiledóneas que comprende las escitamíneas, las meliáceas, hemodoráceas, irídeas, amarilídeas y tacáceas.

EPIGINIO [illegible] bra): m. *Bot.* Grupo de plantas pertenecientes al género *Vaccinium*, y formado por las especies que viven en las montañas de la India, en el Archipiélago Malayo, en la China y en el Japón. Se distinguen todas ellas por presentar una corola urceolada ó cónica; un disco generalmente muy desarrollado, velloso ó tomentoso; estambres inclusos con filamentos vellosos, y un ovario con cinco ó diez celdas. Estas plantas son arbustos, ó rara vez árboles, á veces epífitos, con hojas persistentes, coriáceas por lo común, y con flores solitarias ó reunidas en racimos y en corimbos.

EPIGINO, NA [illegible] bra: adj. *Bot.* Se dice de los órganos florales, corola, estambres, [illegible] que parecen insertos en el ovario. Jussieu atribuye á esta forma de inserción, que depende realmente de la estructura del receptáculo floral, una importancia muy grande, supuesto que la ha tomado por base de su división de las fanerógamas en clases.

– EPIGINO: m. *Bot.* Género de Apocináceas, tribu de las equitídeas, subtribu de las icnocarpeas, que se distinguen del género *Ichnocarpus* por sus dos carpelos libres entre sí, pero contenidos en el interior de un disco carnoso que se adhiere á su dorso y que los envuelve hasta el nacimiento del estilo, donde forma una corona de cinco lóbulos cortos y unidos. Se conocen tres especies de este género que habitan en la India y en el Archipiélago Malayo. Son grandes arbustos trepadores, subvolubles y blancuzcos; sus hojas son opuestas, penninervias, y sus flores azules, grandes y reunidas en cimas densas subcapitadas, figurando corimbos terminales.

EPIGINÓMENO (del gr. ἐπιγινόμενον, accidente): m. *Med.* Síntoma, accidente ó complicación que sobreviene en una enfermedad, con independencia de la misma, por causas externas evidentes, como una imprudencia del enfermo, la falta de cuidado en los que le rodean, etc.

EPIGLOSIS: f. ant. EPIGLOTIS.

EPIGLOTIS (dol gr. ἐπιγλωσσίς; de ἐπί, sobre, y γλῶσσα, lengua): f. *Zool.* Cartílago algo parecido á una hoja de verdolaga, sujeto á la parte posterior de la lengua, el cual, bajándose, tapa la glotis al tiempo de la deglución.

– EPIGLOTIS: *Anat.* y *Fisiol.* Esta lámina fibrocartilaginosa, situada por delante y encima de la cavidad de la laringe, presenta una cara anterior, libre en su tercio superior, que corresponde á la base de la lengua, y que se adhiere por debajo al hueso hioides y al ligamento tirohioideo; una cara posterior, libre en toda su extensión y cóncava; una base redondeada que mira hacia arriba; y un vértice puntiagudo ó en forma de lengüeta, adherido á la parte media del ángulo entrante del tiroides.

La epiglotis está relacionada con las demás partes de la laringe por los repliegues aritenepiglóticos, y con la lengua por los repliegues glosoepiglóticos. La laxitud de estos últimos permite á la epiglotis bascular hacia atrás y hacer las veces de válvula para obturar el orificio de la laringe durante la deglución. El bolo alimenticio (V. DIGESTIÓN) al pasar, hace bascular la epiglotis, quedando cerrada la entrada de la laringe; pero hay que tener en cuenta que, en este momento, la laringe sufre también un movimiento de ascensión, de suerte que la epiglotis toca la base de la lengua. Por lo demás, la ascensión de la laringe, que va á ocultarse, por decirlo así, bajo la base de la lengua, contribuye á obstruir el orificio de las vías respiratorias, y así se explica que la deglución pueda verificarse normalmente (sin que entren alimentos en la laringe) en ciertos sujetos que tienen destruída la epiglotis en parte ó en su totalidad. Ocurre entonces, sin embargo, que las últimas gotas del líquido deglutido penetran en la laringe, en el momento en que ésta vuelve á su sitio normal, no encontrándose allí la epiglotis para llevarle á los lados.



a. – *Epiglotis*

En suma, puede decirse que la epiglotis no es indispensable para la deglución regular de los alimentos sólidos, pero su presencia es muy ne[illegible] quidos.

EPIGLOTITIS (de *epiglotis*, y el sufijo *itis*, inflamación): f. *Med.* Inflamación catarral de la epiglotis (V. LARINGITIS).

Se observa sobre todo á consecuencia de la [illegible] ticular de las bebidas alcohólicas ó demasiado calientes.

Es enfermedad muy dolorosa, que dificulta considerablemente la deglución, y en ocasiones provoca una opresión marcadísima. Se trata por la aplicación de sanguijuelas al cuello ó detrás de las [illegible] emolientes, por las inhalaciones de la misma índole, y, finalmente, por la traqueotomía, si llegan á presentarse síntomas alarmantes.

EPIGNATO (del gr. ἐπί, sobre, y γνάθος, maxilar): m. *Terat.* Monstruo polignatiano, caracterizado porque el monstruo parásito está formado por una cabeza accesoria muy incompleta, adherida al paladar de la cabeza principal; la cabeza accesoria se halla entonces implantada sobre el maxilar superior.

EPIGONIO [illegible] de engendrar): m. *Bot.* Capa membranosa y celulosa que recubre el endogonio de las hepáticas y de los musgos, y que termina por un cuello ensanchado en el ápice, en forma de vaso, lo cual le da la forma de una botellita. El epigonio de los musgos constituye, por su desgarradura encima de la base, la capa ó calíptera de la urna en las hepáticas, se desgarra en la cúspide para dejar pasar la cápsula y forma una vaina en la base del pedículo.

EPÍGONO: *Biog.* Hereje. Vivió en el siglo XIII. No hay datos de su vida. Pasa por haber sido el fundador de la secta de los *patripasionanios* ó *pasionistas*, según los cuales Dios, el Padre, había sufrido, al mismo tiempo que Jesucristo, durante la pasión de éste último. La Iglesia ha condenado esta doctrina, profesada también por Práxeas.

EPIGONOS: *m. pl. Hist.* Nombre dado á los hijos de los siete jefes que habían muerto en el primer sitio de Tebas. La voz griega *Epigonos*, equivale a las castellanas *nacidos después* ó *descendientes*. Los príncipes designados por ella eran también siete, entre los que se contaban: Tersandro, hijo de Polinice; Egialeo, hijo de Adrasto; Alcmeón, hijo de Anfiarao; Diómedes, hijo de Tideo; Estenelo, hijo de Capaneo. Diez años después de la guerra de Tebas sitiaron de nuevo la ciudad, se apoderaron de ella, y sentaron en el trono á Tersandro, acontecimiento ocurrido en 1303 antes de J. C., al decir de unos; hacia 1217 según otros, ó en 1197, si se ha de creer á varios.

EPÍGRAFE (del gr. ἐπιγραφή; de ἐπί, sobre, y γράφω, escribir): m. Resumen que suele preceder á cada uno de los capítulos ó divisiones de otra clase, de una obra científica ó literaria, ó á un discurso ó escrito que no tenga tales divisiones.

> Estos capítulos no tienen EPÍGRAFE ni numeración; etc.
>
> [illegible]

> Cierto que el que lea el EPÍGRAFE de este artículo no encontrará el asunto sobradamente interesante.
>
> [illegible]

– EPÍGRAFE: Cita ó sentencia que suele ponerse á la cabeza de una obra científica ó literaria, ó de cada uno de sus capítulos ó divisiones de otra clase.

> Nosotros somos tan bobalicones, no sabemos á qué conducen los EPÍGRAFES, etc.
>
> [illegible]

> El rótulo del legajo es la sentencia latina [illegible]
>
> [illegible]

– EPÍGRAFE: INSCRIPCIÓN, escrito sucinto grabado en piedra, metal ú otra materia, para conservar la memoria de una persona, cosa ó suceso importante.

EPIGRAFÍA (de *epígrafe*): f. Ciencia cuyo objeto es conocer é interpretar las inscripciones.

– EPIGRAFÍA: *Paleog.* Esta ciencia llámase también *Paleografía mural*.

Su importancia es muy grande, por los muchos datos que suministra á la Historia y á la Filología. Las inscripciones han servido en ocasiones frecuentes para aclarar hechos históricos oscuros, para comprobar otros averiguados, y para investigar muchos que eran completamente desconocidos. La ciencia moderna ha rehecho casi toda la historia del Oriente antiguo mediante el estudio de la Epigrafía asiática, y ha podido estudiar los antiguos idiomas de la Caldea, Asiria, Persia, Fenicia y Egipto, mediante la interpretación de las inscripciones.

Hasta el siglo XV no constituía la Epigrafía [illegible]

[illegible]

y fueron transcritos, coleccionados y publicados [illegible]

ble, por obedecer en su clasificación á principios científicos, y por el acertado juicio que expone de los epígrafes, es la de Smetio, adicionada por [illegible]

y XVIII, y entre ellos para las colecciones de [illegible]

Con tales colecciones á la vista pudieron escribirse tratados doctrinales para la interpretación, [illegible] Maffei, las *Istituzioni antiquario-lapidarie* del P. Zaccheria, que han sido vertidas al castellano por Casto González Emeritense, el magistral estudio *De stylo inscriptionum latinarum* de Morcelli, y [illegible]

La Epigrafía, [illegible] siglo se había casi exclusivamente dedicado al estudio de las inscripciones latinas y griegas, [illegible] antes eran completamente ininteligibles.

En 1821 un sabio francés, Champollion, estu[illegible] caracteres jeroglíficos, con su versión en escritura demótica y en griego, halló la clave para la lectura de las inscripciones egipcias.

Más tarde, á consecuencia de los descubri[illegible] (1882), se han podido estudiar las inscripciones caldeas, asirias y persas, todas ellas en caracteres cuneiformes, y cuyo sistema de interpretación han expuesto Rawlinson, Hincks, Oppert y [illegible]

Entre los tratadistas modernos de epigrafía española, merecen citarse Emilio Hübner, profesor de Berlín, que ha coleccionado las inscrip[illegible]drīguez Berlanga, que ha estudiado nuestras inscripciones legales de la Edad Antigua; el [illegible] ciones romanas de León, y ha publicado diferentes monografías de epigrafía ibérica, romana y hebrea; los Sres. Lafuente Alcántara y Amador de los Ríos (D. Rodrigo), que han escrito sobre [illegible] las inscripciones autónomo-ibéricas, y D. Eduar[illegible] Arqueológico Nacional (V. INSCRIPCIÓN).

EPIGRÁFICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la Epigrafía. *Estilo* EPIGRÁFICO.

EPIGRAFISTA: com. Persona versada en Epi[illegible]

EPIGRAMA [illegible] para conservar la memoria de una persona, cosa ó suceso importante.

—EPIGRAMA: Composición poética breve, en que con precisión y agudeza se expresa un solo pensamiento principal, por lo común festivo ó satírico. U. t. c. f.

> [illegible]

—EPIGRAMA: fig. Pensamiento de cualquier [illegible]

—EPIGRAMA: *Lit.* Dieron los griegos primi[illegible] ciones de las estatuas, sepulcros y monumentos [illegible] triunfo, los frontispicios de los templos y las ofrendas; de estas inscripciones unas se distinguían por la profundidad del pensamiento, otras por su delicadeza, y otras también por el inge[illegible] más tarde, aplicaron la denominación de *epigrama* á las poesías breves que expresaban con precisión un pensamiento delicado é ingenioso, prescindiendo del propósito que guió al autor. [illegible] viva expresión del sentimiento; y como las afecciones más poderosas de aquel pueblo eran el amor y el dolor, sus epigramas más conmovedo[illegible] de unos mil años, no hubo apenas un hombre [illegible] género de poesía. Filipo de Macedonia, los emperadores Adriano y Juliano, los prefectos del pretorio en Roma, los cónsules, los gobernadores de las provincias, una multitud de magistrados, en suma, todos los favorecidos por la fortuna, escribieron epigramas, mas no con el acierto que los privilegiados del espíritu: Platón, Aristóteles, Crates, Temistio, etc., quienes los compusieron tan ingeniosos y eruditos que los romanos más sabios y perspicaces se creían dignos de elogio si podían imitar las obras de los griegos, ó traducirlas siquiera con acierto. El epigrama latino conservó la forma métrica y la breve extensión que, obligando al poeta á encerrar su pensamiento en corto espacio, daba al mismo tiempo á la expresión mayor relieve; aplicóse también con tanta latitud como en Grecia, pero se hizo mucho más agudo, acercándose más que el griego al epigrama actual. En los autores epigramáticos se hallan, no obstante, muchos poemas que pudieran calificarse de madrigales, odas ó canciones, mejor que de epigramas. Con Catulo y Marcial, los dos principales poetas epigramáticos latinos, adquirió el epigrama el ca[illegible] perdido. Catulo brilla por la delicadeza tanto como por el ingenio. Marcial es generalmente ingenioso y agudo. El primero no cuidaba de reservar ninguna agudeza que sirviera de rasgo final. El segundo, menos poeta, discurrió el dar á los lectores esta sorpresa, algunas veces demasiado prevista para que produzca el apetecido efecto. El uno poseía por completo el genio epigramático. El otro era á veces monótono, y sólo poseía el gusto, no el genio, epigramático. Sin embargo, casi todos los epigramas modernos tienen su origen, no en los de Catulo, sino en los de Marcial, de quien conocemos catorce libros de epigramas. Leyendo los de Catulo titulados: *A* [illegible] y los de Marcial 10, 13, 31, 50 y 65 del libro I y 90 del IV, podrán apreciarse las diversas fases que presentó el epigrama latino.

En las literaturas modernas el epigrama es un poema de corta extensión, que de un modo rápido é interesante expresa un pensamiento festivo ó satírico, pero siempre ingenioso. La agudeza, la originalidad, la soltura del estilo y la brevedad, son, pues, las condiciones esenciales del epigrama moderno. No exageró Marmontel al afirmar que éste era por su naturaleza el más corto de los poemas. Atendiendo á esta brevedad, conviene emplear la rima perfecta, es decir, versos consonantes, no asonantes. Los poetas castellanos han compuesto *epigramas* de ocho versos, octosílabos, bastantes de cuatro solamente, y hasta de dos. La asonancia en cualquiera de estos casos es un recurso muy pobre. Señalan los retóricos dos partes en el epigrama: una en que se excita la atención de los lectores, y otra en que se satisface su curiosidad de un modo inesperado. Coll y Vehí llama [illegible] «Unas veces, dice este escritor, el epigrama va directamente al fin; otras encierra cierta especie [illegible] concluyendo por un rasgo satírico, ya represen[illegible] es muy breve no es fácil distinguir las dos partes indicadas. La gracia de los modernos epigramas se halla ordinariamente constituída por la burla, una simple chanza, la malignidad, una ocurrencia feliz, una necedad dicha con intención, una salida oportuna, una antítesis, una hipérbole ó un equívoco. Censurable es que se haya abusado de los que dependen de un juego de palabras nada más, y que al través de su doble sentido se descubra un pensamiento indecente ó contrario á las buenas costumbres.

Francia y España son las naciones modernas que cuentan mayor número de buenos poetas epigramáticos en sus respectivas literaturas. En Francia se han distinguido, en el cultivo de este género, Clemente Marot y Mellín de Saint-Gelais, que transportaron el epigrama latino á la literatura francesa; Marot, Cailly, J. B. Rousseau, Boileau, Pirón, Lebrún y Pons de Verdún. En España Baltasar del Alcázar, Salvador Polo de Medina, Juan de Iriarte, y sobre todo José Iglesias. Compusieron también algunas poesías de esta clase Hurtado de Mendoza, Castillejo, Lope de Vega, Bartolomé Lupercio de [illegible] Martínez de la Rosa, Villergas y otros muchos. Son además verdaderos epigramas algunas poesías llamadas por su forma métrica simplemente *quintillas, décimas*, etc. Es un verdadero epigrama el soneto con estrambote, de Cervantes, que [illegible]; y de cuento epigramático debe calificarse *La Cena*, de Alcázar.

EPIGRAMATARIO, RIA (del lat. *epigramma*[illegible]

—EPIGRAMATARIO: [illegible] ne epigramas.

EPIGRAMÁTICAMENTE: adv. m. De manera epigramática.

EPIGRAMÁTICO, CA (del lat. *epigrammăticus*): adj. Dícese de lo que pertenece al epigrama, ó lo encierra, ó participa de su índole ó propiedades, y también del poeta que los compone y de la persona que los emplea.

> ...: vamos ahora por lo lírico, épico, EPIGRAMÁTICO, didascálico y misto.
>
> [illegible]

> Estas y otras amenas conversaciones con cuyo aliciente se les hace más tolerable la [illegible] cantares, etc.
>
> [illegible]

—EPIGRAMÁTICO: [illegible]

> Bien dijera aquí el otro EPIGRAMÁTICO: *Aut* [illegible]
>
> [illegible]
>
> ANTONIO FLORES.

EPIGRAMATISTA (del lat. *epigrammatista*): m. EPIGRAMATARIO.

> [illegible] EPIGRAMATISTA.
>
> [illegible]

EPIGRAMISTA: m. EPIGRAMATARIO.

ÉPILA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Almunia de Doña Godina, prov. y dióc. de Zaragoza; 3 832 habits. Sit. al pie de un monte en la orilla derecha del río Jalón, con estación en el f. c. de Madrid á Zaragoza. Cereales, vino, aceite, esparto, cáñamo, frutos y hortalizas; fábrica de aguardientes. Fueron señores de la villa los condes de Aranda. El casco de la población estuvo cercado hasta el año 1790 de fuertes murallas, de las que todavía se conservan algunos vestigios. Algunos suponen que es la Segontia que figura en el itinerario romano, y camino de Mérida á Zaragoza. Figura mucho esta villa durante la guerra de la Unión, en tiempo de Pedro VI, que en ella consiguió su más importante victoria en 1348. En 23 de junio de 1808 fué atacado [illegible] tuvo que retirarse hacia Calatayud. El escudo de armas de la villa, partido en dos mitades, ostenta en la de la derecha las tres bandas pla[illegible]

una pila asida de dos leones. En Épila nació el inquisidor Pedro de Arbués.

– ÉPILA (BATALLA DE): *Hist.* Dada en 1348 entre las tropas de Pedro IV, rey de Aragón, y las de la *Unión* ó de los nobles. Lleva el nombre con que es conocida, porque se verificó el combate no lejos de la villa de Épila, en la actual provincia de Zaragoza. Constituye uno de los acontecimientos más importantes de nuestra historia, y más aún de la historia aragonesa, pues con el triunfo de las armas del rey quedó para siempre asegurado el poder de éste frente á la nobleza, es decir, quedó sin fuerzas el feudalismo. Varios de los más ardientes defensores del rey se habían congregado en Épila, y sabedores de ello los de Zaragoza, en donde se hallaba entonces el infante D. Fernando, decidieron marchar contra aquella población para hacer que se uniese á su bandera. Salieron, pues, de Zaragoza, al frente de quince mil hombres, el infante D. Fernando y Juan Jiménez de Urrea, que tenía un hermano de su mismo nombre en el bando del rey, y se dirigieron contra Épila, ante cuya plaza se detuvieron el 21 de julio de 1348, después de haber incendiado y desolado todos los contornos. La villa se defendió con tenacidad; pero, sin duda, todos los esfuerzos heroicos de su gobernador Martín López de Pomar no hubieran bastado á salvarla, si don Lope de Luna, levantando el cerco que tenía puesto á Tarazona, no hubiese acudido apresuradamente en su auxilio. Trabóse en los campos de Épila la sangrienta y memorable batalla que había de acabar con la *Unión*. Fué Lope de Luna el vencedor, fué la causa del rey quien triunfó, y la llanura se cubrió de cadáveres, entre ellos los de Juan Jiménez de Urrea, señor de Biota, Gombaldo de Tramacet, Galvany de Anglesola y Jimeno Pérez de Pina, quedando prisioneros el infante D. Fernando, marqués de Tortosa, que fué herido en el rostro, Pedro Fernández de Híjar y Juan Jiménez de Urrea, hijo del señor de Biota, que D. Pedro supone en su crónica muerto en el campo al lado de su padre, para no confesar que se le mandó matar secretamente estando preso. Los pendones de la *Unión* y de Zaragoza quedaron en Épila como trofeo de la victoria, habiendo sido esta batalla, dice Zurita, «una de las más señaladas que se escribe en la memoria de las cosas pasadas haber sucedido en este reino, así por ser en división y contienda de los mismos aragoneses, como por haber sido la postrera que se halla haberse dado en defensa de la libertad del reino, por la cual se usaba en lo antiguo tomar las armas, y se tenía por justificada causa para resistir á los reyes: en vigor de aquellos dos privilegios, que fueron concedidos al reino en tiempo del rey D. Alfonso III. Porque después, acabándose de fundar la jurisdicción del Justicia de Aragón, cesaron las ordinarias contiendas y guerras, conservándose en aquel medio con que los inferiores se igualan con los principales y más poderosos, en lo cual consiste la paz y el sosiego de todos los reinos y repúblicas: y quedó de allí en adelante prohibido el nombre de *Unión* por universal consentimiento de todos.» Cuando el rey tuvo noticia de la victoria alcanzada por Lope de Luna, exclamó: «Nuestro gozo hubiera sido soberano si hubiésemos podido presenciar el suceso,» y decidióse con actividad á recoger el fruto de aquella jornada, trasladándose á Cariñena, donde recibió una embajada que le envió la ciudad de Zaragoza, sometiéndose y abriéndole sus puertas. No se hizo de rogar el monarca. Marchó en seguida á la capital de Aragón, siendo fuerza confesar que estuvo más clemente en su justicia ó en su venganza, de lo que podía esperarse. Sólo fueron ahorcados trece *unidos*. Verdad es que, según propia confesión del rey, no fueron más los presos, «que más hubiera habido, dice, si no hubiesen escapado.» A los ausentes se les condenó también confiscándoles sus bienes, y lo propio se hizo con los de los muertos que habían consentido en los actos de la *Unión*. Por lo que toca á los prisioneros de más cuenta hechos en la batalla de Épila, el infante D. Fernando fué entregado al rey de Castilla por haber, afortunadamente para él, caído en manos de las compañías castellanas, que estaban á las órdenes del de Luna en aquella jornada. También reclamó el castellano á Fernando de Híjar y á Juan Jiménez de Urrea, hijo del señor de Biota, siendo puesto el primero en libertad; pero no pudiendo hacerse lo mismo con el segundo por haberse dado orden de matarle secretamente en su prisión, lo cual hizo el rey, según se dice, por consejo de Bernardo de Cabrera. Tan grande fué para el monarca la victoria de Épila, que no vaciló en hacer á D. Lope de Luna una señaladísima merced, y fué la de darle el título de conde de Luna, el primero que se sabe haberse dado en Aragón á ricohombre que no fuese hijo de rey.

EPILÉCTICO, CA: adj. EPILÉPTICO.

EPILENCIA (voz provenzal): f. ant. EPILEPSIA.

> ... é este Mahomad era mal doliente de una enfermedad, que dicen morbo caduco, é de EPILENCIA.
>
> *Crónica general de España.*

EPILÉNTICO, CA (de *epilencia)*: adj. ant. EPILÉPTICO. Usáb. t. c. s.

EPILÉPIDA (del gr. ἐπί, sobre, y λεπίς, escama): f. *Bot.* Género de Compuestas, de la tribu de las senecionídeas, representado por una especie mejicana, hierba de hojas opuestas y cabezuelas multifloras.

EPILEPSIA (del gr. ἐπιληψία; de ἐπιλαμβάνω, agarrar): f. *Med.* Enfermedad que consiste en convulsión general ó parcial y perturbación ó pérdida del sentido.

> La EPILEPSIA ó alferecía es eminentemente transmisible: etc.
>
> MONLAU.

> ... si padeciera sólo
> De la EPILEPSIA, tal mal: etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EPILEPSIA: *Patol.* y *Terap.* Esta enfermedad nerviosa se caracteriza por ataques con pérdida del conocimiento y convulsiones tónicas primero y luego clónicas, por suspensión súbita de la conciencia del enfermo ó por determinados trastornos mentales.

En los comienzos de su estudio, y hasta el período moderno de la renovación de las Ciencias, el concepto de *epilepsia* implicaba la idea casi exclusiva de accesos ó ataques súbitos con suspensión de las funciones mentales y convulsiones de todos los músculos del cuerpo; el terror que inspira el enfermo acometido de las horribles contorsiones que caracterizan estos ataques sugirió la idea del origen sobrenatural de esta enfermedad, y alternativamente se veía en ella la mano de Dios ó del diablo, y en verdad que nada más fácil á la superstición que ver un endemoniado en un enfermo presa de los ataques epilépticos; así esta enfermedad fué llamada *morbus sacer, divinus*, etc. Hipócrates, empero, protesta contra este supuesto origen divino, y afirma que la epilepsia, como toda enfermedad, se debe exclusivamente á causas naturales. Modernamente, puede afirmarse que de todas las afecciones nerviosas no hay ninguna que haya sido objeto de estudios tan profundos, y en ninguna se han sucedido con tanta rapidez las investigaciones fisio-patológicas para combatir las ideas antiguas y crear nuevas opiniones acerca de la naturaleza y la extensión clínica de este concepto morboso.

La epilepsia, *mal caduco*, llamada por el vulgo *mal de corazón*, es una de las manifestaciones más frecuentes de la degeneración nerviosa, ó, mejor dicho, la *degeneración epiléptica* es una de las degeneraciones más extendidas por la especie humana. Las estadísticas enseñan que hay de uno á seis epilépticos por cada mil individuos, aterradora cifra que parece aumentar más bien que disminuir, y que el carácter hereditario del mal hace más desconsoladora todavía. La enfermedad aparece más frecuentemente de los siete á los veinte años; hay sin embargo casos congénitos, como los hay también que se revelan á edades muy avanzadas, aun en la extrema vejez. Distínguese la epilepsia *primitiva*, *protopática*, llamada también *esencial*, *idiopática* ó *genuina* de la epilepsia *secundaria*, *deuteropática* ó *sintomática*, que resulta de otra afección anterior, y á la que debe agregarse la epilepsia llamada *refleja*. La [illegible] genuina es esencialmente hereditaria; no es absolutamente segura la transmisión á los descendientes (por la acción del cónyuge sano), pero es muy de temer, si bien es posible que la degeneración transmitida adopte una forma distinta de la que revestía en el generador epiléptico; así, *padres epilépticos* pueden engendrar hijos epilépticos de la misma ó diferente forma, ó locos, ó afectos de otras enfermedades nerviosas, casi siempre graves. Hay autores que afirman que la epilepsia de los hijos puede resultar del alcoholismo de los padres. El agotamiento físico, los excesos intelectuales, las fuertes emociones, suelen favorecer la revelación de la enfermedad; en muchas ocasiones se refiere el primer ataque á una fuerte impresión moral. Se ha observado también la epilepsia consecutiva á golpes sobre la cabeza, á la sífilis, á las enfermedades infecciosas, á las lesiones constitucionales y al alcoholismo. Diferentes afectos del sistema nervioso periférico, por lesiones las más diversas, pueden determinar ataques de epilepsia que, por el mecanismo de su producción, se llama *refleja;* tal, por ejemplo, ocurre con el acúmulo de cerumen en el oído, los cuerpos extraños del mismo ó sus inflamaciones, con las cicatrices que comprenden é irritan algún filete nervioso, etc. La ablación de un pólipo de la glotis curó un caso de epilepsia; las mismas alteraciones dentarias pueden producir ataques epilépticos por vía refleja, y ha bastado en alguna ocasión la extracción de los dientes enfermos para obtener la curación. Por igual mecanismo producen la epilepsia los vermes intestinales. Con la época de la pubertad suele coincidir el principio ó el fin de los accesos epilépticos.

Los abusos genésicos son un elemento causal muy importante. También lo son las lesiones del cráneo, fracturas con penetración de esquirlas, tumores, abscesos, cisticercos, etc., que por la irritación de la sustancia gris determinan la epilepsia cortical. Los vicios de conformación del cráneo, la simple disimetría del mismo, suelen determinar la enfermedad. Otras enfermedades encefálicas, tumores, gomas, tubérculos, focos de esclerosis, etc. reproducen también el cuadro de los ataques de epilepsia, que en estos casos se denomina epilepsia sintomática.

Respecto á la *sintomatología* de la epilepsia, deben distinguirse, para la descripción, cuatro formas principales, que son: el *ataque completo de epilepsia*, el *ataque incompleto*, la *epilepsia larvada* y la *epilepsia mental*. Los ataques epilépticos forman casi por entero la sintomatología de la enfermedad. Los más de los epilépticos parecen gozar de la salud más floreciente en el intervalo de los ataques; éstos sobrevienen con variable frecuencia; por años, por meses, por semanas, por días, por horas, por los plazos más variables, pero con cierta regularidad, aunque no llega á ser exactamente periódica para cada enfermo, y puede transcurrir mucho tiempo, y á veces toda la vida del enfermo, sin presentar otras alteraciones. En otros casos faltan los ataques y sólo existen las alteraciones mentales; se mezclan los fenómenos convulsivos y los mentales en otros enfermos, precediendo, acompañando ó siguiendo los segundos á los primeros, y, finalmente, en otros, ciertos fenómenos insólitos, intermitentes, aunque no periódicos, sustituyen á los síntomas ordinarios, en cuyo caso la epilepsia se llama *larvada*.

Respecto de los ataques ya hemos dicho que pueden ser completos ó incompletos, esto es, que pueden presentar la totalidad de los síntomas propios, ó bien presentarse en forma suficiente para caracterizar la epilepsia, pero faltando ya éstos, ya los otros síntomas del ataque completo.

Este llamado *mal mayor*, gran *ataque (grand mal* de los franceses), como á veces los ataques incompletos, es precedido con gran constancia, ó, mejor dicho, se inicia por ciertos fenómenos nerviosos que constituyen el *aura epiléptica* y que corresponden á la esfera sensitiva, á la motora ó á la mental. Con frecuencia el aura es una sensación, que definen mal los enfermos, constrictiva, que sube desde el vientre hasta la garganta; otras en alguna alteración sensitiva, dolor, constricción, hormigueo, peso, pinchazo que se asienta en un miembro, en la cabeza, en cualquier punto del cuerpo, y allí permanece [illegible] recorrer el trayecto de los nervios hacia los centros. Las auras motoras [illegible] ó convulsiones de algún distrito muscular que anteceden [illegible] consistir también en trastornos vaso motores y producir palidez ó rubicundez súbita, etc., etc., y en la esfera mental las auras están constituídas desde sensaciones sensoriales subjetivas, ta-

[illegible] tados emocionales ó impulsiones. Es, pues, el [illegible] variable según los casos, pero bastante cons- [illegible] ser suficiente para advertir al enfermo la proxi- [illegible] en el enfermo y debido al espasmo de los músculos laríngeos; el enfermo se desploma sin conocimiento; la cara está pálida; la mirada fija; el cuerpo rígido, inmóvil, presa de una convulsión tet- [illegible] mina el tétanos de regiones determinadas de [illegible] dirección correspondiente, en opistótonos, epistótonos, etc.; pero tanto el rostro como el cuerpo en conjunto, no se mueven. La suspensión circulatoria va cambiando la palidez en lividez, y cuan- [illegible] cianótica, las convulsiones clónicas suceden á las tónicas, la respiración se vuelve ruidosa é irregu- [illegible] trismus, y las contracciones violentas, alternativas é irregulares de todos los músculos de la eco- [illegible] tronco y á los miembros, movimientos de fuerza intensísima, de extrema irregularidad, y que el [illegible] contener. Es frecuente que predominen las convulsiones de un lado del cuerpo. Tanto en este período como en el precedente la inconsciencia y la insensibilidad son absolutas; puede caer el [illegible] fuera sobre un lecho de rosas. La contracción tónica dura sólo algunos segundos; las convulsiones clónicas duran algunos minutos de ordinario, pero pueden prolongarse una hora y aun mucho más. Durante el período clónico las pupilas están [illegible] del alcance de los simuladores. La motilidad refleja está por regla general abolida. La contracción de los planos musculares de la vida orgáni- [illegible] materias fecales, de esperma, el priapismo etcétera. La temperatura no excede á 38°,5 centígrados. El pulso es irregular, pequeño, muy frecuente, y muchas veces difícil de apreciar.

Las contracciones musculares, excesivamente [illegible] extraordinario la circulación de retorno; las [illegible] petequiales, y la intensidad del éxtasis cardiaco [illegible] caso de rotura del corazón por esta causa.

El período de clonismo no desaparece de re- [illegible] y sus efectos; el enfermo, cubierto de sudor, va recobrando su color normal; se oyen eructos y borborigmos; la motilidad refleja reaparece hasta que sobreviene la calma, acompañada de tal postración, que en muchos casos es un verdadero coma profundo. Vuelve en sí el enfermo, en la generalidad de los casos, pero queda quebrantado el cuerpo y confusa la inteligencia, y de ordinario tiende al reposo, que muchas veces se convierte en sueño, del que despierta completamente restablecido.

[illegible] do en nuestra división, para describir la epilepsia, ataque completo. De él se pueden ir restando todos los síntomas ó quitándoles intensidad, y se obtendrán las formas multiplicadas é indescriptibles en todas sus variedades, de los ataques incompletos. Lo que no puede faltar para que un ataque se califique de epiléptico, lo que es [illegible] vida del *yo* durante algún tiempo, por corto que sea; así, un ataque epiléptico puede existir con poco ó con ningún convulsismo; el enfermo queda suspenso durante algunos segundos; cae ó no, según las circunstancias; pierde la noción de su personalidad y de lo que le rodea, y retorna á la conciencia de sí mismo sin advertir lo que le [illegible] ataque los franceses, y también *mal menor*. Pu- [illegible] vaguedad de la mirada é impasibilidad particular del rostro, puede dar al observador noticia de lo [illegible] pe...olos irregulares, neuralgias, ataques de asma, cefalalgias y diferentes trastornos nerviosos, que no constituyen otra cosa que ataques epilépticos de forma anómala. Son los casos llamados de *epilepsia larvada*, ó latente ú oculta, y en verdad que lo es tanto que sólo puede venirse en conocimiento de su naturaleza si en el mismo enfermo se presentan manifestaciones claramente epilépticas, con las cuales suelen alternar aquellas perturbaciones. La incontinencia nocturna de orina en los niños suele ser de naturaleza epi- [illegible] tencia de ataques nocturnos cuya existencia no se sospechaba, y con los cuales puede coincidir, aunque no necesariamente.

[illegible] que es lo mismo, las diferentes manifestaciones mentales de la degeneración epiléptica. Lo primero que debe advertirse á este respecto, es que no van necesaria y constantemente ligados á la enfermedad. Aunque es difícil no advertir, si se observa con estudio é inteligencia, algo especial en el carácter, en lo moral de todos los epilépticos, particularmente cierta instabilidad, cierta impulsibilidad, cierta inestabilidad que hasta sin la presencia de ningún otro fenómeno convulsivo ni mental puede bastar para considerar epiléptico al sujeto, no es menos evidente que pueden padecerse crisis epilépticas poseyendo y conservando la más esclarecida inteligencia: César, Mahoma, Carlos V, Petrarca, Pedro I de Rusia, Napoleón, son elocuentes ejemplos de ello. Pero siendo esto verdad, no es menos cierto que todas las perturbaciones posibles de las funciones mentales son posibles en la epilepsia, y hasta puede decirse que le pertenecen las más terribles y las más peligrosas; el furor epiléptico no es igualado por ningún maniaco.

Los trastornos mentales epilépticos suelen presentarse *por intervalos* precediendo á los ata- [illegible] *dolos*, ó formando enajenaciones mentales (*locura epiléptica*) de forma diversa y de duración muy variable. Finalmente, las perturbaciones [illegible] una destrucción de las facultades mentales, que [illegible] nas formas de la epilepsia infantil, en cuyo caso suele ser difícil de diferenciar de la imbecilidad de los niños epilépticos.

Los epilépticos pueden ser inteligentes, y hasta en alto grado, como también pueden nacer imbéciles ó idiotas. Pero, como hemos dicho, suelen presentar determinados rasgos en su fisonomía moral. Unos son taciturnos, sombríos, prontos al enfado, á la pendencia y á la agresión; otros son suaves, finos, obsequiosos, hipócritas, y ocultan las uñas bajo una capa de mentida dulzura. Esta bondad aparente desaparece en las *crisis de cólera* que suelen padecer con motivos insignificantes. Suelen los epilépticos ser viciosos, genésicos, glotones, embusteros, religiosos en exceso, y en extremo inhumanos.

La perturbación mental *entre los accesos* es bastante rara, porque el epiléptico raras veces se halla en estado de locura permanente; su locura suele ser intermitente ó remitente; pero no es menos cierto que un ataque epiléptico puede ser sustituído por una crisis de locura epiléptica, fugaz, pasajera, *monomaniaca*, *me-* [illegible] alucinaciones *terroríficas* y, sobre todo, con tendencia á impulsiones irresistibles; no hay obnubilación total de las facultades, sino, muy al contrario, puede el enfermo conservar cierta lucidez, mezclándose los fenómenos delirantes, [illegible]

Otras veces el acceso reviste la forma de un verdadero *sonambulismo epiléptico*, durante el cual el enfermo puede realizar numerosos actos perfectamente adaptados á las relaciones externas, pero en *estado de vértigo*, sin *conciencia de* [illegible] como ocurre con los accesos convulsivos. Unas veces estos actos son los ordinarios y comunes; otras veces son actos insólitos é inadecuados, otras, por desgracia, cuando predominan las impulsiones irresistibles con exaltación de deter- [illegible] de destrucción, el enfermo se lanza al asesinato como una máquina de movimientos incoercibles, siendo sumamente difícil la comprobación de la inconsciencia, dada la apariencia de lucidez perfecta de los actos y su ordenada conexión. En este estado de vértigo pueden los enfermos hacer viajes, tomando sus correspondientes billetes, comiendo en las estaciones, entrando en su vagón, etc., sorprendiéndose cuando, al terminar el vértigo, se encuentran en condiciones enteramente inesperadas; y en este orden pueden citarse infinidad de hechos análogos. Recuérdese el caso de aquel magistrado que en una vista solemne abandonó su asiento y púsose á orinar ante la concurrencia volviendo impertubable á su asiento en medio del asombro general y continuando en estado de vértigo.

Antes, en los accesos convulsivos, y después de ellos, pueden presentarse estas perturbaciones, pero en escala menor, aunque siempre revistiendo idéntico carácter fundamental de automatismo é inconsciencia.

Cuando las manifestaciones delirantes, el automatismo cerebral, las alucinaciones y las impulsiones dominan la escena con bastante independencia de los ataques, se halla constituida la locura epiléptica propiamente tal, que puede tomar forma maniaca ó lipemaniaca, y presentar un delirio más ó menos sistemático religioso, de grandezas, de persecución, ó vario y combinado de los elementos de muchos delirios, estado que puede durar días ó meses, remitiendo solamente ó bien intermitiendo completamente para volver á presentarse solo ó mezclado con accidentes convulsivos. El curso, pues, de la locura epiléptica es remitente ó intermitente. Estas intermisiones pueden prolongarse lo bastante para parecer curado el enfermo, pero es muy raro que no se presenten en lo sucesivo manifestaciones epilépticas de una ú otra forma, por lo que debe considerarse el epilepsismo como esencialmente incurable.

La forma maniaca de la locura epiléptica puede alcanzar tal intensidad que el enfermo llegue al *furor epiléptico*, uno de los más espantosos espectáculos que puede ofrecer el arsenal de lo horrible. Es el furor maniaco con sus gritos, sus esfuerzos, sus agitados movimientos, sus golpes, sus amenazas, su violentísima agitación, pero elevado á una potencia extraordinaria y con un carácter impulsivo, con una rabiosa sed de destrucción que impone irresistible pavor; puede distinguirse del furor maniaco en que el epiléptico conserva siempre más conexiones con el exterior, y sus actos y sus palabras tienen más intencionalidad; el epiléptico está *menos loco* que el maniaco, pero *más furioso*. Es más fiera. Hay en el maniaco más inconexión; su delirio, sus palabras, sus actos, son tornadizos en sumo grado, van en ziszás en medio de la mayor excitación permanente; en el epiléptico hay, por decirlo así, una tendencia violenta hacia la línea recta, y siempre domina el carácter violentamente impulsivo; el maniaco destroza por necesidad incoercible de movimiento; el furioso epiléptico parece que se mueve para destruir y destrozar, y aunque la inconsciencia sea absoluta, el automatismo cerebral y la lucidez sensorial relativa dan más aspecto de voluntarios á sus actos. Algunas veces se diría que es un furioso con sólo perversión de los instintos y sentimientos, pero con lucidez intelectual completa. La inconsciencia, no obstante, es absoluta y el recuerdo de todo el período del acceso, siquiera dure algunas semanas, es absolutamente nulo. Este furor puede también ser casi instantáneo, traducirse por actos de destrucción, y desaparecer en pocos momentos; el automatismo cerebral permite dar al hecho todos los caracteres del crimen, y por tanto la prueba de la irresponsabilidad que exigen los juristas, si bien es fácil de apreciar por el médico práctico, es sumamente difícil de evidenciar á los ojos del profano, que no concibe que sin conciencia y de un modo enteramente maquinal se realicen actos complejos, con todos los caracteres de intención, provecho, ocultación, etc. Guárdese el médico, por lo tanto, de buscar la locura en el hecho mismo, y búsquela en la persona del enfermo, en su conmemorativo y en hechos subsiguientes de igual naturaleza pero de naturaleza idéntica.

La muerte puede sorprender al epiléptico en el furor y en los comas congestivos que suelen suceder á las excitaciones violentas, tan frecuen-

tes en esta enfermedad, ó bien presentarse primitivamente (epilepsia apopletiforme). Un accidente durante un ataque puede también ocasionar la muerte (el suicidio, la caída de un paraje elevado, las quemaduras, etc.); pero si bien la salud física de muchos epilépticos soporta con maravillosa facilidad sus terribles crisis, no es menos cierto que la demencia, con agotamiento general de la inervación cerebro-espinal, es el término más común de las epilepsias graves, sobre todo de las de forma cerebral (vértigos y las distintas alteraciones mentales que hemos descrito).

La primera facultad que en los epilépticos sufre menoscabo es la memoria; tras ella todas las demás funciones se deprimen, se debilitan, se deforman, hasta presentar el enfermo una vida reducida á las funciones vegetativas, perezosa y torpemente realizadas (algunas veces hay exageración de las funciones digestivas), y convertirse, por fin, en una masa inerte. Un largo período de caquexia cerebral puede preceder á la muerte de lo que resta, pues la personalidad psíquica del enfermo no existía ya hacía mucho tiempo.

En la autopsia de los epilépticos se observan lesiones de tres órdenes: unas sin relación con el proceso morboso; otras que pueden haber obrado como causas de irritación sobre la corteza cerebral directa ó reflejamente (focos de esclerosis y reblandecimiento, tubérculos, gomas, tumores, placas de meningitis crónica, lesiones de los huesos del cráneo, etc., etc.), que desenvuelven el sindrome de la epilepsia sintomática; otras, en fin, secundarias ó producidas por la enfermedad, atrofia, lesiones congestivas antiguas, etc., etc. Es muda la anatomía patológica acerca de la lesión íntima que determina el epilepsismo.

¿Cuál es la causa próxima de la epilepsia? ¿Cómo concebir la patogenia de esta enfermedad? El carácter hereditario de la *epilepsia vera*, su aparición frecuente en la infancia y su duración por toda la vida; su carácter continuo, no obstante la intermitencia de todas sus manifestaciones, demuestran que no se trata de un estado accidental debido á las causas comunes ó á un agente específico, sino que supone una modalidad congénita del sistema nervioso, una verdadera degeneración orgánica. Cuál sea la condición próxima de esta degeneración, en qué somático y funcional difiere primitivamente un sistema nervioso epiléptico de uno sano, se desconoce enteramente; los sabios han tenido que limitar hasta aquí sus esfuerzos á estudiar las condiciones de producción de los distintos fenómenos que caracterizan la enfermedad; y aunque se han acumulado muchos datos y la ciencia se ha enriquecido con interesantísimos hechos, aún no se sabe con certeza por qué mecanismo fisiológico se produce el *ataque epiléptico*, que es el punto sobre que han concentrado sus esfuerzos los investigadores.

Desde luego, la mayor parte de las manifestaciones epilépticas revisten la forma de *lesiones de descarga*; parece acumularse un exceso de inervación, hasta que la tensión alcanzada la obliga á desprenderse bruscamente, y según el terreno nervioso en que se concentra y acumula la inervación y se descarga cuando llega al máximum de tensión posible, así el fenómeno epiléptico resultante es convulsivo (si la zona es puramente excito-motriz) de sensibilidad sensoria (auras sensitivas, si el territorio corresponde á los centros sensoriales), delirante ó impulsivo (si el territorio afecto pertenece á la esfera intelectual ó psico-motriz), etc., etc. En verdad, que este modo hipotético de concebir (no de explicar) la génesis de los fenómenos epilépticos se aviene con lo que enseña la observación externa, pues, parece, en efecto, que los enfermos epilépticos están constantemente sobrecargados de un exceso de fluido nérveo que continuamente ha de descargar por alguna parte. Pudieran también explicarse estos fenómenos suponiendo una debilidad de las acciones nerviosas de inhibición que obran como freno, como moderadoras en el funcionalismo regular; mas la impresión que todo fenómeno epiléptico produce no es de excitación por debilidad, sino primitiva y muy enérgica, pues aunque toda descarga vaya seguida de un colapso, la duración de éste y su grado no guardan, ni con mucho, relación con la excitación precedente, ni bastarían para reponer las pérdidas sufridas.

[illegible], apenas puede dudarse. Lesiones periféricas pueden dar el sindrome de los ataques convulsivos; de toda la epilepsia genuina nunca. No es necesario localizar la enfermedad en un centro cuya excitación experimental provoque convulsiones (la protuberancia según Nothnagel), pues la irritación suficiente de cualquier punto de la corteza las puede provocar por vía refleja; ni puede demostrarse que se trate sólo de una anemia cerebral por irritación de los nervios vaso-constrictores, y hasta puede afirmarse, al contrario, la violenta congestión (no por éxtasis, sino activa), en muchos episodios de la epilepsia mental. Parece existir en el sistema nervioso una condición particular desconocida, sin la cual la epilepsia no se presenta, y esta condición da lugar á los fenómenos epilépticos, ya espontáneamente porque ella implica su producción, ya por el intermedio de otras condiciones secundarias que pueden ser variables: infinidad de lesiones del sistema nervioso cerebral y periférico, ó de otros órganos, cuya acción se traduce por una excitación de la corteza cerebral. El análisis fisiológico de los fenómenos induce á creer que aquella primitiva condición patogénica tiene su asiento en la sustancia periférica de los hemisferios, y la observación permite afirmar que algunas veces se acompaña de deformaciones craneales (epilepsia por mala conformación, Lasegue); todo lo demás, bastante desconocido también, es secundario. Vese, pues, cuán ignorantes estamos del conocimiento íntimo de los fenómenos epilépticos. Es cierto que la irritación eléctrica de la sustancia cortical hemisférica puede producir fenómenos convulsivos, y que hasta pueden determinarse, procediendo en ciertas condiciones, ataques bastante parecidos á las convulsiones epilépticas y que esto ha podido hacerse hasta en el hombre vivo, y que pueden concebirse los fenómenos epilépticos como resultado de diferentes modos de irritación de los diversos puntos de la corteza (epilepsia Jacksoniana); pero siempre habrá que declarar ignorada la condición del cerebro epiléptico que, por causas de irritación ignoradas, desenvuelve fenómenos tan varios en apariencia como idénticos por su íntima naturaleza. El pronóstico de la degeneración epiléptica queda ya dicho. Es fatal para el individuo, cuya vida puede comprometer; por lo menos su personalidad moral está en perpetuo riesgo, y lo es también para la descendencia, pues la condición patogénica de la enfermedad se transmite por generación.

El tratamiento se debe dividir en preventivo y curativo, individual y social. Si la sociedad quiere disminuir eficazmente el número de epilépticos no tiene más medio directo que impedir las relaciones sexuales de los epilépticos afectos de epilepsia genuina (no de la sintomática, que no es transmisible como tal epilepsia). D. Pedro Mata consideraba que debían impedirse los matrimonios de los epilépticos; esto no impide la procreación y aumenta las condiciones de degeneración de los descendientes. Lo único eficaz sería la castración, y esta medida, aplicada á los enfermos víctimas de la verdadera epilepsia congénita, sería verdaderamente humana para ellos mismos, pues ejerce un beneficioso influjo sobre la enfermedad, cuyos trastornos suaviza (principalmente las formas maníacas intensas y el furor epiléptico). Evitaría al mismo tiempo los más horrendos crímenes, que muy frecuentemente son simples manifestaciones de la epilepsia.

La profilaxia individual consiste en evitar toda excitación física y moral, así como el agotamiento del sistema nervioso por fatigas intelectuales ó emocionales, y particularmente por abusos genésicos. De los medios curativos, aparte de un buen régimen higiénico, supera á todos en eficacia la mediación bromurada. El bromuro de uso más corriente es el de potasio; puede darse á dosis grandes, hasta de diez y más gramos, y su uso debe ser continuo (con pequeñas interrupciones cuando haya intolerancia) durante muchos años. Se han considerado eficaces la belladona, las sales de zinc, la valeriana y otros mil. Se ha recomendado la hidroterapia (baños fríos y duchas). Se ha practicado sin grandes éxitos la ligadura de las arterias vertebrales y la trepanación. Este último medio, de aplicación imprescindible en la epilepsia cortical, y sobre todo en la ligada ó lesiones del cráneo, no cura la epilepsia genuina. Es imprescindible un minucioso estudio del enfermo por ver si se encuentra cau-[illegible] nerse maravillosas curaciones. Conviene también tratar cuidadosamente los estados morbosos constitucionales, pues la epilepsia puede estar más ó menos bajo su dependencia. Las mezclas de los distintos bromuros, y la electricidad bien aplicada, son los medios preferibles en la epilepsia idiopática. La enajenación mental epiléptica reclama también la medicación bromurada. La coerción es necesaria en muchas ocasiones. Los locos epilépticos son, con mucho, los más peligrosos y difíciles de tratar.

EPILÉPTICO, CA (del gr. ἐπιληπτικός): adj. *Med.* Que padece de epilepsia. U. t. c. s.

> Una parte de los (hijos nacidos de madres histéricas) que sobreviven, son raquíticos, EPILÉPTICOS ó escrofulosos.
>
> MONLAU.

– EPILÉPTICO: *Med.* Perteneciente á esta enfermedad.

> ... (formaban el coro de mancebos) los que [illegible] EPILÉPTICOS [illegible] de un alguacil.
>
> MISÁNTROPO ROMANOS.

EPILEPTIFORME: adj. *Med.* Que presenta los caracteres de la epilepsia; concerniente á esta enfermedad.

> ..., las más de esas hazañas brutales que se [illegible] copulaciones, sino á ciertos paroxismos espasmódicos, convulsivos ó EPILEPTIFORMES, etc.
>
> MONLAU.

EPILITO (del gr. επι, sobre, y λιθος, piedra): m. *Bot.* Género de Nictagíneas, representado por una sola especie propia de Java, planta herbácea, pequeña, delicada, con hojas en figura de lanza y flores monoicas y axilares.

EPILOBIÁCEAS (de *epilobio*): f. pl. *Bot.* Tribu de Onagariáceas.

EPILOBIEAS (de *epilobio*): f. pl. *Bot.* Grupo de Enotéreas.

EPILOBIO (del gr. επι, sobre, y λοβος, vaina): m. *Bot.* Género de Onagrariáceas, serie de las enotéreas, de flores tetrámeras ó regulares, ó ligeramente irregulares. Su receptáculo, poco ó nada prolongado más arriba del ovario, tiene cuatro sépalos valvares, caducos; cuatro pétalos obovales ú obcordiformes, y ocho estambres á veces declinados; el ovario es ínfero y coronado por un estilo delgado con la extremidad estig-



Epilobio

matífera cuadrilobulada y claviforme; dicho ovario tiene cuatro celdas, cada una de las cuales encierra numerosos óvulos ascendentes y biseriados; el fruto es una cápsula loculicida que se separa en cuatro valvas que dejan libre en el centro un eje cargado de semilla; éste lleva al nivel de la chalaza un vilano que sirve para su diseminación. Se conocen unas cincuenta especies de este género que habitan en todas las regiones frías y templadas del globo. Son plantas herbáceas ó subfrutescentes, con hojas alternas ú opuestas, enteras ó dentadas, y con flores axilares solitarias ó reunidas en racimos ó en espigas terminales. Muchas de estas plantas gozan de propiedades á un tiempo emolientes y astringentes. Tal sucede especialmente con la especie *Epilobium rosmarinifolium*, empleada antiguamente para usos externos. Los antiguos creían que la infusión de su raíz amansaba los [illegible]

[illegible]

se prepara una especie de hilos con los vilanos de las semillas. Propiedades análogas se atribu- [illegible]

por sus flores, que son muy elegantes, como sucede en la especie *E. spicatum*, llamada vulgar- [illegible] dos metros de altura, de hojas alternas, flores violáceas reunidas en enormes racimos ramificados, que sirven para adornar los macizos y platabandas de los jardines. Es también notable el [illegible] *dalfilla*, que sirve para adornar los estanques. [illegible]

EPILOGACIÓN [illegible]

EPILOGAL [illegible]

EPILOGAR (de *epílogo*): a. Resumir, compen- [illegible]

[illegible]

Diego de Colmenares.

[illegible] más la naturaleza...

Moratín.

EPILOGISMO [illegible] to): m. *Astron.* Cálculo ó cómputo.

EPÍLOGO [illegible] λόγος, discurso): m. Última parte de algunas obras dramáticas y novelas, desligada en cierto [illegible] una acción ó se refieren sucesos que son consecuencia de la acción principal ó están relacionados con ella, dando así al poema nuevo y definitivo remate.

[illegible] rración aparecen, etc.

Valera.

– Epílogo: En otras producciones literarias, compendio ó resumen de lo dicho anteriormente.

[illegible] las pruebas y se trata de mover con más eficacia que antes el ánimo del auditorio. Algunos retóricos aplican especialmente este nombre á la [illegible]

..., el lugar más propio de su imperio (el de [illegible]

Jovellanos.

EPIMACO (del gr. επιμαχος, auxiliar): m. *Zool.* [illegible] guen por tener el pico muy arqueado, las mandíbulas casi iguales con una pequeña escotadura en la extremidad; las alas son medianas; la cola muy larga y escalonada; los tarsos cortos, aunque robustos; los dedos provistos de poderosas uñas, algo encorvadas; por último, las plumas de los costados son largas, enteras y anchas; las de la rabadilla llevan barbas muy finas.

[illegible] *epimaco (Epimachus magnus)*, que tiene 1^m^,10 [illegible] den á la cola, el cuerpo no es mayor que el de una paloma. La cabeza está cubierta de pequeñas plumas redondeadas, escamosas y de un verde bronceado con visos azules y verde dorados; en la parte posterior del cuello lleva unas plumas largas, muy divididas y negras; las del lomo son también de este color, pero mezcladas con otras diseminadas, en forma de espátula, con espesas [illegible] un tinte violeta oscuro; las largas plumas de los lados del pecho son muy brillantes; el ave las recoge sobre sus alas; el pico y las patas son de un color negro.

La hembra se diferencia del macho por tener [illegible] cabeza y la nuca de un tinte canela.

En ninguna colección europea existe un ejem- [illegible] pues preparan la piel como la de los paradiseos y la venden, pero tan deteriorada por lo regular, que es preciso poner otras alas.

[illegible] Nueva Guinea.

EPIMEDIEAS (de *epimedio*): f. pl. *Bot.* Grupo de plantas de la familia de las berberidáceas, y [illegible]

EPIMEDIO (del gr. επιμήδιον, nombre de una planta): m. *Bot.* Género de Berberidáceas, serie de las berberídeas, tipo del grupo de las epimedieas, que se distingue por tener flores hermafroditas, regulares, formadas por verticilos dímeros; cáliz con ocho ó diez piezas dispuestas en verticilos dímeros, los cuatro anteriores petaloides y mayores que los restantes; corola doble, con dos pétalos exteriores y dos interiores alternos, y generalmente nectaríferos ó espolonados en la base; cuatro estambres opuestos á los pétalos con filamentos libres, anteras basifijas, biloculares, introrsas, con la semicelda exterior un poco levantada; ovario y estilo alargados; el primero unilocular con dos series verticales de óvulos anátropos más ó menos ascendentes, con micropilo inferior y externo; fruto capsular polispermo y dehiscente por una hendidura vertical en forma de elipse que deja libre la porción placentaria; semillas con arilo, carnosas, enteras ó laciniadas, provistas de albumen con embrión arqueado de rejo ínfero. Se conocen unas diez especies que habitan en las regiones templadas de Asia, de Europa y del África boreal. Son hierbas vivaces, de rizoma rastrero, con hojas alternas, compuesto pennadas, rara vez bifoliadas, más frecuentemente bi ó tripartidas; flores en racimos terminales ú oposititoliados, simples ó compuestos. Algunas especies, principalmente el *Epimedium alpinum*, se emplean contra las afecciones del pecho; otras se cultivan en los jardines europeos como plantas de adorno por sus flores blancas, amarillas ó rojas.

Epimedio

EPIMENIA (del gr. επι, sobre, y μην, mes): f. *Bot.* Género de Rodimeniáceas, caracterizado por presentar una fronde estriada, ligeramente laminosa por su parte superior, plana, dicótoma y formada por dos capas de células; las interiores oblongas, las centrales mayores. Los frutos se desarrollan en esporófilos propios. Los cistocarpos se hallan situados en un pericarpio grueso y provisto de un carpostomo. Los esferosporos son oblongos y se encuentran alojados en células corticales y que se dividen en cruz.

EPIMÉNIDES: *Biog.* Poeta y profeta griego. N., según parece, en Festo, en la isla de Creta. Vivía hacia el año 600 antes de J. C. Recibió el sobrenombre de *Cnósico* porque pasó la mayor parte de su existencia en *Cnossus*, ciudad de la misma isla. Era hijo de un tal Dosiades ó de un tal Agesarco. Su vida, que conocemos por Diógenes Laercio, es una mezcla de tradiciones heterogéneas, en las que es difícil, si no imposible, descubrir la verdad histórica. Podría creerse que Epiménides era un personaje mítico, si se aceptara la tradición que le supone hijo de una ninfa, y que le cuenta en el número [illegible] mió durante cincuenta y siete años. Al despertar buscó su oveja, creyendo que había descansado un breve rato; pero como no la halló dió vueltas por los campos. Sorprendido al ver que todo había cambiado de aspecto y de dueño, tomó el camino de su aldea. Cuando quiso entrar en la casa de su padre le preguntaron quién era, y, por último, su hermano menor, á quien halló viejo, le enteró de la verdad de lo sucedido. Su reputación se extendió por Grecia de tal modo, que llegó á creer la gente que estaba favorecido de un modo particular por el cielo. Afligidos los atenienses por la peste, y sabiendo que era preciso purificar la ciudad, enviaron á Nicias, hijo de Nicerate, á Creta para buscar á Epiménides y llevarle á Atenas. Embarcóse Epiménides en la olimpiada 46 (596 antes de J. C.), purificó la ciudad é hizo cesar el contagio. Agradecidos los atenienses al servicio que Epiménides les había prestado, resolvieron darle un talento y la nave que debía llevarle de nuevo á Creta; pero no aceptó ningún dinero y sólo exigió que los atenienses vivieran aliados con los habitantes de Cnossus. Poco tiempo después de su regreso murió á la edad de ciento cincuenta y siete años, según Flegón en su libro *De los* [illegible] prolongaban su vida hasta doscientos noventa y nueve años, y Jenófanes de Colofón refiere que había oído decir que murió después de haber cumplido ciento cincuenta y cuatro años. Se colocaba algunas veces á Epiménides entre los siete sabios de Grecia; pero tiene un carácter más religioso, más sacerdotal y más poético que los otros filósofos de este período, y puede ser considerado como el último de los poetas legisladores y profetas designados con el nombre de *Orficos*. Los antiguos le atribuían muchas composiciones, y aun escritos en prosa si bien la prosa no estuvo, ciertamente en uso hacia 600 antes de J. C. Las obras de este género citadas por Diógenes Laercio, son: una *Sobre los sacrificios*; otra *Sobre la* [illegible] taba escrita en el dialecto ático moderno, y aun los antiguos, uno de ellos Demetrio de Magnesia, negaban su autenticidad. Diógenes ha conservado otra carta dirigida también á Solón, escrita en dialecto dórico, y de seguro no más auténtica que la anterior. Como poeta, Epiménides era probablemente autor de algunas composiciones, pero es dudoso que escribiera los siguientes poemas, citados por Suidas: *Génesis y Teogonía* de los Curetas y Coribentes, en cinco mil versos; un poema épico sobre *Jasón y los Argonautas*, en seis mil quinientos, y un poema sobre *Minos y Radamanto*, en cuatro mil versos.

EPIMETEO: *Mit.* Hermano de Prometeo en la Mitología griega. V. Prometeo.

EPÍMONE (del gr. ἐπιμονή; de ἐπί, sobre, y μένω, insistir): f. *Ret.* Figura que consiste en repetir sin intervalo una misma palabra para dar énfasis á lo que se dice, ó en intercalar varias veces en una composición poética un mismo verso ó una misma expresión.

... figura epímone ó continuación cuando el mismo verso ó la sentencia se ingiere muchas veces.

Fernando de Herrera.

EPINAC: *Geog.* Cantón del dist. de Autún, departamento del Saona y el Loire, Francia; 11 municipios y 12 000 habits. Minas de hulla.

EPINAL: *Geog.* C. cap. de cantón y dist. y del departamento de los Vosgos, Francia; 13 000 habitantes. Sit. al E. S. E. de París, á orillas del Mosela, afl., por la izq., del Rhin. Tribunal de primera instancia; Colegio Comunal; Escuela Industrial; Museo de objetos artísticos y antiguos, muy rico en prehistóricos, Biblioteca; Sociedades de Emulación, y de Arboricultura; Comité de Historia de los Vosgos. Fábricas de estampas é imágenes; hilados de algodón; preparación de féculas; fábrica de calicots, piqués, de papeles pintados; telas metálicas. Comercio de vinos, granos, caballos, papeles, planchas, telas, hilos y bordados. Bonita iglesia de San Mauricio de los siglos XII, XIII, y XIV; hermosos paseos, etc. Dícese que el castillo de

Epinal es uno de los más antiguos de la Gran-Bélgica: la c., que se llamaba Chaumont, fué arruinada y devastada por los vándalos en el año 406; Alberon ó Ambrón la reedificó en 451, fué destruída por segunda vez por los bárbaros en 636 y despoblada; sólo se veían matorrales y espinas, por lo que se la llamó *Spinal*, de *spina*, habiendo caído en el olvido su antiguo nombre, aunque el cantón de tierras del castillo fué llamado siempre el Alto de Chaumont. Fué restaurada la c. en 980 por Thierry I, obispo de Metz, á cuyos sucesores perteneció durante la Edad Media. Formó luego parte del ducado de Lorena, hasta agregarse éste á Francia. El dist. tiene seis cantones: Bains, Bruyeres, Chatel, Epinal, Rambervillers, Xertigny; 126 municipios; 1329 kms.^{2} y 103 000 habits. El cantón tiene 22 municipios y 29 000 habitantes.

EPINAT (FLEURY): *Biog.* Pintor francés. N. en Montbrisón en 1764. M. en 7 de junio de 1830. Discípulo de David, le acompañó á Italia, y cuando éste artista regresó á Francia quedó Epinat en Roma, protegido por lord Ailesbury, rico noble inglés aficionado á las Artes. Algún tiempo después marchó á Florencia, y en el último año del siglo XVIII, regresó á Francia. Ejecutó algunos cuadros de historia, y se aficionó especialmente al paisaje. En 1822 expuso un cuadro, la *Destrucción de Herculano*, adquirido por el monarca francés. En 1825 recorrió Inglaterra y Escocia y comenzó su cuadro de *La dama del lago*, teniendo á la vista los lugares descritos por Walter Scot. Había fijado en Lyón su residencia; no disminuyó su actividad á pesar de los años, y expuso un gran número de cuadros.

EPINÉFELO (del gr. επινεφελος, nebuloso): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, cuya especie tipo *(Epinephele hyperanthus)*, habita en los prados. Sus alas, de un pardo oscuro, tienen franjas y dos manchas oculares negras con el centro blanco y borde amarillo. La cara inferior es de un gris amarillo, y presenta en las alas inferiores, una tercera mancha ocular pequeña, debajo de las dos superiores, y además, en el centro del borde anterior, otras dos en forma de 8 en las alas posteriores. El nervio costal y el central se ensanchan en forma de callosidades en la base y en el borde interior de las alas posteriores, encorvándose ligeramente hacia el ángulo interior. Las antenas se ensanchan poco á poco en forma de una larga maza delgada; los palpos rematan en un artejo largo y delgado, y los tarsos medios son algo más cortos que el pie. Las hembras, más grandes, miden 0m,041 de punta á punta de ala.

Desde mediados de junio hasta agosto esta mariposa vaga por todas partes, se coge á los tallos de las flores con las alas entreabiertas, recorre la verde alfombra de los prados, de los fosos poblados de hierba y de las pendientes de las colinas. Su vuelo es vacilante y poco sostenido. Cuando llega la noche entrégase al sueño como todas las mariposas diurnas, con las alas plegadas. Su oruga se alimenta con preferencia del *Milicina effusum*, pero también de otras especies de gramíneas, como, por ejemplo, de la *Poa anima*. Está cubierta de pelos de un tinte gris rojizo, y sobre los pies, de color gris, tiene una faja blanca y otra parda á lo largo del dorso, aunque sólo bien marcadas desde el quinto segmento. Después de invernar se transforma, á principios de junio en una crisálida corta en forma de cono, redondeada en su parte anterior, cuya superficie pardo-clara está cruzada de fajas oscuras.

EPINICIO (del gr. επινίκιον; de ἐπι, sobre, y νίκη, victoria): m. Canto de la victoria; himno triunfal.

EPINICTIDA (del gr. ἐπί, sobre, hacia, y νύξ, noche): f. *Pat.* Exantema descrito por algunos autores antiguos, como formado por pústulas lívidas, negruzcas, rojas ó blanquecinas, del grueso de un guisante ó de una haba. Se elevaban por la noche sobre la piel y se disipaban durante el día.

Los dermatólogos modernos ignoran qué clase de exantema era el designado con ese nombre.

EPINO (JUAN): *Biog.* Ministro protestante. N. en Hamburgo en 1499. M. en 23 de mayo de 1553. Estudió en Witemberg, siendo discípulo de Lutero y siguiendo, por lo tanto, las ideas de la reforma protestante en materia de religión. Fué ministro en Hamburgo, y con gran celo trabajó para el establecimiento de la nueva doctrina, escribiendo obras sobre cuestiones teológicas, como la de *La justificación de las buenas obras*, y también algunos tratados históricos. Cuando el rey Enrique VIII solicitó misioneros protestantes fué enviado Epino á Inglaterra, y á su vuelta á Alemania escribió contra el *Interim*, obra de Carlos V, desagradable para los protestantes y nada ventajosa para los católicos.

EPINOMIS: *Fil.* Diálogo de los considerados apócrifos ó dudosos entre los platónicos. Epinomis quiere decir complemento de las leyes, y en algunas ediciones de las obras de Platón va colocado este diálogo después de las *Leyes*. Es inferior este diálogo á los conocidos como propios de Platón, en estilo y en arte. Además, como en él se da gran importancia á la ciencia de los números, considerada como el conocimiento fundamental para el legislador, hase dado la crítica erudita á pensar que su autor debe de ser un pitagórico, tal vez Filipo de Opontio. Los interlocutores del diálogo son el ateniense Clinias, cretense, y Megilo, lacedemonio.

EPIOSTRACO (del gr. επι, sobre, y οστρακον, concha): m. *Zool.* Lámina externa que recubre la porción no calcificada del tegumento de los crustáceos. Se presenta formando lámina densa y con pliegues; suele existir entre los diversos esternones y entre los anillos abdominales. Es denominación dada por Huxley.

EPIPÁCTIDE (del gr. επιπακτις, eleborina): f. *Bot.* Género de Orquidáceas neotieas, que se caracteriza por tener periantio subcampanulado, extendido, con divisiones conformes, las interiores iguales á las exteriores; labelo extendido, bruscamente estrechado hacia su parte media, que presenta dos salientes obtusas, con hipoquilo cóncavo, nectarífero, y hepiquilo más ancho, con la base engrosada á cada lado; ginostemo derecho, corto, redondeado y terminado en punta; antera terminal libre, obtusa, bilocular,



Epipáctide

incumbente sobre el rostelo que es lameloso; estigma cuadrangular; dos polinios adheridos á una glándula común. Las especies de este género son hierbas propias del hemisferio Norte; tienen un rizoma rastrero de donde nacen tallos foliáceos, con hojas alternas, ovales ó lanceoladas, plegadas y venosas, con flores dispuestas en espigas flojas, verdes ó coloreadas y cubiertas de un tomento. Son notables las especies *E. latifolia*, *E. atrorubens*, *E. macrophylla*, y *E. palustris*.

EPIPEGO (del gr. επι, sobre, y πηγός, sólido, compacto): m. *Bot.* Género de Orobancáceas, notable por sus flores dimorfas; las superiores perfectas, hermafroditas, y generalmente estériles, y las inferiores cleistógamas, femeninas y fértiles. Las primeras tienen un cáliz corto, campanulado, con cinco dientes iguales, una corola con tubo cilíndrico ligeramente encorvado y dilatado en dos labios cortos; estambres subexsertos, con anteras transversales de celdas iguales, paralelas y mucronadas en la base; ovario con placentas anchas, un poco prominentes, aproximadas por pares ó un poco separadas. El ovario, coronado por un estilo de extremidad estigmatífera dilatada ó capitada, se seca pronto. En las flores cleistógamas se encuentra un cáliz pequeño, una corola también pequeña en forma de capucha que no se abre, estambres abortados y un ovario perfecto que crece y se desarrolla con bastante rapidez. El fruto es una cápsula oval ó subglobulosa, bivalva en el extremo. Se halla representado este género por una especie de la América boreal, planta de tallo relativamente pequeño, recto, ramoso, sembrado de escamas, y con flores subsentadas, diseminadas en las ramificaciones de la planta.

EPIPÉTALO, LA (del gr. επι, sobre, y *pétalo*): adj. *Bot.* Se dice de las plantas con corola súpera, gamopétala, en la cual se hallan insertos los estambres, de suerte que la inserción hipogínica debe considerarse, no en el andróceo, sino en los pétalos.

EPIPLASMA (del gr. επι, sobre, y *plasma*): f. *Bot.* Porción del fitoblasto que queda adherida á la base y al vértice de las tecas de los hongos tecaspóreos, después de la formación de los esporos, y que al cabo de cierto tiempo se distingue de la masa protoplásmica por su refringencia más pronunciada, y su aspecto homogéneo brillante, y á cuya masa da la solución acuosa de iodo un matiz pardo rojizo ó pardo violáceo. El epiplasma se distingue generalmente muy bien del resto del protoplasma que envuelve. Su sustancia es soluble en el agua, y se ha considerado formada en parte de glicógeno, que embebe su masa esponjosa, y que en las criptógamas sirve para el desarrollo de los esporos.

EPIPLOCELE (del gr. ἐπίπλοον, epiploon, y κήλη, hernia): m. *Med.* Hernia formada por el epiploon. V. HERNIA.

EPIPLOENTEROCELE (del gr. ἐπίπλοον, epiploon, εντερον, intestino, y κήλη, hernia): m. *Med.* Hernia constituída á la vez por el epiploon y el intestino. V. HERNIA.

EPIPLOISQUIOCELE (del gr. ἐπίπλοον, epiploon ἰσχίον, isquion, y κήλη, hernia): m. *Med.* Hernia del epiploon, por la escotadura isquiática.

EPIPLOITIS (de *epiploon*, y el sufijo *itis*, inflamación): f. *Med.* Inflamación del epiploon, especie de peritonitis parcial, cuyos caracteres son difíciles de determinar.

EPIPLOMEROCELE (del gr. ἐπίπλοον, epiploon, ἰσμηρος, muslo, y κήλη, hernia): m. *Med.* Hernia crural formada por el epiploon.

EPIPLON: m. *Anat.* EPIPLOON.

EPIPLÓNFALO (del gr. ἐπίπλοον, epiploon, y ὀμφαλός, ombligo): m. *Med.* Hernia umbilical formada por el epiploon.

EPIPLOON (del gr. ἐπί, sobre, y πλεῖν, flotar): m. *Anat.* Dase este nombre á los repliegues del peritoneo que unen entre sí las vísceras abdominales.

Todos los repliegues peritoneales están formados por dos hojas yuxtapuestas, que, al llegar al nivel de tal ó cual víscera, se separan una de otra para comprenderla en su separación, es decir, que cada hoja tapiza una de las caras opuestas de las vísceras.

Los principales repliegues epiploicos son:

1.° El *epiploon mayor* ó *gastrocólico*, que parte de la curvadura mayor del *estómago*, donde se halla formado por la unión de las dos hojas peritoneales que cubren, una la cara anterior y otra la posterior de esta víscera: ese ancho repliegue desciende por delante de la masa intestinal (*hoja anterior del epiploon mayor*); después, al llegar más ó menos cerca de la región hipogástrica, se repliega y sube de nuevo *(hoja posterior)* casi hasta el colon transverso, al nivel del cual parece se desdobla en dos hojas para comprender entre ellas el colon (V. MESOCOLON). El epiploon mayor forma, pues, por delante de la masa intestinal, una amplia y larga membrana, compuesta de dos láminas, cada una de las cuales está formada de dos hojas más ó menos íntimamente unidas; las dos láminas, por el contrario, suelen estar bien separadas, y el espacio que limitan se [illegible] *los epiploones*, cavidad que se prolonga por arriba hasta detrás del estómago y que se abre por la derecha, en la cavidad general del peritoneo, por el hiato de Winslow.

2.° El [illegible] mado por las dos hojas peritoneales que han tapizado, una la cara anterior y otra la posterior del estómago, y que, al nivel de la curvadura menor de esta víscera, se unen para subir hacia el surco transverso del hígado; este epiploon se extiende por el lado derecho hasta la primera porción del *duodeno*. Contiene entre sus dos hojas la vena porta, la arteria hepática, y el conducto colédoco.

[illegible] las vísceras abdominales (V. ESTÓMAGO), man- [illegible]

EPIPLOSARCONFALO (del gr. ἐπίπλοον, epiploon, σάρξ, carne, y ὀμφαλός, ombligo): m. [illegible]

EPIPODIO (del gr. ἐπί, sobre, y πούς, pie): m. [illegible] apéndice par del pie, situado á derecha é izquierda de éste.

EPIPODITA (del gr. ἐπί, sobre, y πούς, pie): f. [illegible] denominación de epipoditas á ciertas porciones [illegible] ceos, porciones que corresponden á las láminas de las branquias del cangrejo.

EPIPOGIEAS (de *epipogo*): f. pl. *Bot.* Tribu de Orquidáceas aretuseas que comprende los gé- [illegible]

EPIPOGO (del gr. ἐπί, sobre, y πώγων, barba): m. *Bot.* Género de Orquidáceas neotieas, que tiene por caracteres: perigino en forma de garganta, con piezas exteriores iguales, lineales y extendidas, las interiores conformes, un poco más anchas; labelo posterior sentado, recto, trilobulado, con lóbulos laterales pequeños y extendidos, el intermedio mayor, entero, cóncavo, glanduloso en su interior y dilatado en espolón por su base; ginostemo alargado, semicilíndrico, escudado en su vértice, que es grueso [illegible] lante y estigmatífera; antera terminal estipitada, mucronada en su parte anterior y persisten- [illegible] por su base, yuxtapuestos á la glándula del rostelo, que es ligeramente abovedada. Las especies de este género son hierbas de las regiones templadas de Europa y Asia, viven en las montañas sombrías, en medio de las hojas podridas; tienen un rizoma ramificado que parece una rama de co- [illegible] racimos y son bastante grandes. Se conoce prin- [illegible] europea con rizoma en forma de coral muy ramosa, parecida al orobanque, y que crece en el Jura y en el Delfinado, en los Alpes marítimos y en el Hohoneck.

EPIPOLIPETALAS [illegible] la clase octava de las dicotiledóneas.

EPIPREMNO [illegible] ceas, de flores desnudas, hermafroditas ó solamente femeninas en corto número en la base de la inflorescencia. Cuatro estambres con filamentos lineales bastante largos, bruscamente atenuados en un conectivo que separa dos celdas lineales, elípticas, extrorsas y dehiscentes por dos hendiduras longitudinales. El ovario, coronado por un estigma sentado, oblongo, lineal ó longitudinal, contiene dos óvulos anátropos, adheridos á la base de una placenta parietal. El fruto es una baya cuyo grano, único, contiene un embrión axil, rodeado por un albumen. Se [illegible] rias de la India oriental, de Java, de las Molucas, de las Célebes é islas próximas.

EPIPRÍNEAS (de *epiprino*): f. pl. *Bot.* Grupo de plantas que constituye una subtribu de las acalifeas; se halla representado por el género *Epi-* [illegible] insertos alrededor de un ovario rudimentario.

EPIPRINO (del gr. ἐπί, sobre, y πρῖνος, carras- [illegible] diatróteas, y que representa el grupo de las epi- [illegible] un cáliz masculino, sin calicillo, y con cuatro divisiones valvares; los estambres son indefinidos, pero no muy numerosos, con sus filamentos [illegible] dos veces doblados en la yema y con anteras introrsas y dehiscentes por dos hendiduras; el [illegible] persistentes, formando calicillo y constituido [illegible] liáceos y acrescentes después de la floración; el [illegible] ronado por un estilo derecho que presenta una articulación transversal, sobre la cual se divide en tres lóbulos bífidos en su extremidad estigmatífera; el fruto, rodeado en su base por el cáliz y el calicillo persistentes, es una cápsula tricoca. Se [illegible] que vive en Malaca, y es un árbol de hojas alternas, pecioladas, enteras y penninervias, con las flores dispuestas en racimos en la axila de las hojas superiores.

EPIQUEREMA (del gr. ἐπιχείρημα; de ἐπί, sobre, y χείρ, mano): m. *Fil.* Silogismo en que una ó varias premisas van acompañadas de una prueba. Es un silogismo irregular por su forma, ó de forma reforzada, que pone después de cada premisa su prueba, y amplía, por tanto, la expresión simple del silogismo ordinario. Así como [illegible] ciones que aparecen evidentes, el epiquerema razona premisas que pudieran parecer dudosas.

EPIQUEYA [illegible] terpretación moderada y prudente de la ley, según las circunstancias de tiempo, lugar y persona.

[illegible] es muy necesaria al bien común de todo el mundo.
[illegible]

EPIRO: *Geog.* Región de la Grecia septentrional, entre la Iliria al N., la Tesalia al E., la Acarnania y el Golfo de Ambracia al S. y el Mar [illegible] significa *Continente*, en oposición á las islas de la costa; compréndese, pues, que tal denominación comprendió en ocasiones más territorio que el circunscripto entre los límites indicados. El país fué poblado por pelasgos, dirigidos por los hijos de Licaón, y hubo de ser por algún tiempo el centro político y religioso de aquella raza. Teopompo, citado por Estrabón, menciona hasta catorce tribus ó pueblos distintos, entre ellos los caonios, tesprocios, perribes, selles ó helles, atamanes, hellopes y molosos. Pirro ó Neoptolemo, hijo de Aquiles, expulsado de la Tesalia por los heráclidas, pasó al Epiro y fundó en el país de los molosos un estado que poco á poco fué engrandeciéndose con la incorporación de las demás tribus, pero cuyos soberanos, llamados Eácidas, son desconocidos hasta la época de las guerras médicas. A partir de estos tiempos, reinaron Admetes (480), Tarrutas (429), Alcetas I (395), Atimbas y Neoptolemo II (381), Alejandro I (342), Eácidas (331), Alcetas II (312), Pirro II y Neoptolemo III (295), Alejandro II (272), Pirro III (242). Subdividíase el Epiro en cuatro regiones ó nomos, en esta forma: al N.O. la Caonia, cuyos habitantes, juntamente con los selles, eran intérpretes del oráculo de Júpiter Dodonio; al S.O. la Tesprocia, llamada Cestrina, en la parte septentrional; en el centro y al E. la Atamania, poblada por gentes aguerridas y de espíritu independiente, y hacia el O. la Moloside, que comprendía el país de los molosos y la Hellopia. Posteriormente, y extendido á los territorios comarcanos el reino del Epiro, se dividió en Epiro griego, que comprendía la Acarnania, la Anfiloquia, la Atama- [illegible] ro con la Caonia, la Tesprocia y la Casiopia. [illegible] culina de los Eácidas, los epirotas se constituyeron en República; surgieron las discordias civiles y tuvieron que reconocer la supremacía de Macedonia. Después de la derrota de Perseo, Paulo Emilio saqueó el Epiro, donde destruyó 70 ciudades y cautivó á 150000 personas que fueron reducidas á esclavitud. Con la Macedonia pasó el Epiro á ser provincia romana; luego se agregó á la provincia de Acaya, y en tiempo de Adriano formó provincia especial; en el siglo IV formó una de las seis provincias de la diócesis de Macedonia, el Epiro Antiguo, que comprendía el Epiro propio, la Ambracia y la Acarnania, y cuya capital era Nicópolis; el Epiro Moderno era la Iliria, con la capital en Dirraquio. [illegible] en la Edad Media, perteneció al Imperio griego hasta la toma de Constantinopla por los cruzados en 1204; en él los príncipes de la familia de los Comnenos formaron un principado independiente, del que se apoderó el turco Amura- [illegible] los turcos.

El Epiro tuvo fama en los tiempos antiguos [illegible] sobre todo por sus caballos, tan célebres en los juegos olímpicos. También tienen mucha nombradía los terribles dogos llamados molosos. Las principales ciudades fueron Ambracia, Butroto, Pandoria, Dodona, Pasaro, Argitea, Larta, Orquine, Argos y Elatria. El Epiro corresponde á la parte meridional de la moderna Albania, ó sea la que se extiende á lo largo de la costa del Mar Jónico, desde la desembocadura del Voiusa al N. hasta el Golfo de Arta al S. La [illegible] separan de la Macedonia y de la Tesalia, en territorios que al S. pertenecen ahora á las nuevas provs. que se ha anexionado Grecia. La costa en línea recta mide algo más de 200 kms., contando todas sus sinuosidades y el litoral de los Golfos de Prevesa y Arta al S., casi 600 kms. La gran zona montañosa se halla al E., constituída, como se ha dicho, por la cordillera del Pindo, llamada de Gramos hacia el N. y de Metsovo en el centro (V. PINDO). En la base occidental del Metsovo se halla el célebre lago de Yanina, y más al O. vuelve á elevarse el terreno con las montañas del país de Suli y algunos montes aislados. En el mismo litoral, al N. del Canal de Corfú, se halla la áspera cadena de Jimara Mala, los montes Acroceraunios de los griegos, que corresponde á la costa del Canal de Otranto en una long. de 100 kms. desde el Canal de Corfú hasta el Cabo Glosa, frente al que se halla la isleta de Saseno, perteneciente á Grecia, como todas las islas de la costa del Epiro. La cima culminante de los montes Jimara es el monte Chika, de 2045 m. El río mayor del Epiro es el Voiusa; más al S. corren los ríos Paula, Bistritsa, Kalama ó Tiamis, Frai ó Aqueron, Luro y Artino ó río de Arta. En la costa y en la parte más estrecha del Canal de Corfú se halla el lago Livari ó de Butrinto, en el que desaguan el Bistritsa y otros torrentes, y que comunica con el mar. El [illegible] calificarse de frío, sobre todo en la región de las montañas; en las llanuras y valles bajos los veranos son muy cálidos. Hay grandes bosques en el Pindo, y el suelo es fértil en los valles, donde se cultivan tabaco, maíz, cebada, trigo y algún arroz en las pantanosas orillas del pequeño lago Risa, que está junto á la extremidad meridional del lago de Butrinto. En algunos terrenos secos del litoral crecen los olivos, y en los alrededores de la c. de Arta hay naranjos y limoneros; pero los epirotas son más pastores que agricultores, y abundan los ganados lanar y cabrío. Las riquezas minerales del país son poco conocidas; sábese que hay mineral de hierro en el monte Zigos, lignito en los distritos de Suli, Dinmerka y Avlona; sal gema en Dinmerka, y asfalto en las orillas del Voiusa. El Epiro formaba con la Tesalia el bajalato ó vilayato de Janina y se dividía en cinco distritos: el de Trikala, en la Te- [illegible] y Berat en el Epiro. Ahora Trikala, con casi toda la Tesalia y la pequeña parte del Epiro que cae á la izquierda del río Arta, pertenecen al nuevo territorio de Grecia. Respecto á la superficie y población del Epiro no hay datos exactos; fíjase aquélla en unos 20000 kms.^{2}; ésta entre 350000 y 630000 habits., de los que más de la mitad son musulmanes. Los albaneses predominan al [illegible] bla á la vez albanés y griego; hay también, aun- [illegible]

EPIROTA (del lat. *epirōta*): adj. Natural de Epiro, país de Grecia Antigua. U. t. c. s.

Así concluyó su oración el ciego venerable, [illegible] contra los EPIROTAS, etc.

SOLÍS.

EPIROTICO, CA (del lat. *epirōtĭcus*): adj. Perteneciente á Epiro.

EPISCENIO (del gr. ἐπί, sobre, y σκηνή, escena): m. Denominación que se daba á los órdenes de Arquitectura del piso superior que decoraba el fondo del teatro, llamado propiamente escena. Algunos autores opinan que era el lugar destinado á la maquinaria, ó el telar moderno.

EPISCIA (del gr. ἐπίσκιος, tenebroso): f. *Bot.* Género de Gesneráceas, tribu de las cirtandreas, que se caracteriza por presentar cáliz libre profundamente quinquéfido, con divisiones enteras ó más rara vez dentadas y generalmente estrechas; corola con el tubo recto ó curvo, á veces espolonado en la base, cilíndrico ó anchamente dilatado, con el limbo oblicuo y provisto de cinco divisiones redondeadas y extendidas; estambres insertos junto á la base del tubo, con filamentos [illegible] formando una especie de membrana abierta por detrás: anteras casi reunidas en sus vértices con celdas paralelas, y que se abren por una abertura ancha de la base al vértice: disco provisto por su parte posterior de una dilatación entera ó escotada; ovario súpero: estilo filiforme, grueso en el ápice y coronado por un estigma cóncavo; fruto comprimido. Las especies de este género son hierbas pubescentes, de tallo sencillo ó ramoso, algunas veces rastrero, con hojas opuestas, flores solitarias ó reunidas en mayor ó menor número sobre un pedúnculo común, con la corola blanca ó purpurescente y á veces de color rojo escarlata. Se cultiva algunas veces como planta de adorno en las estufas europeas.

EPISCIEAS: f. pl. *Bot.* Tribu de Gesneráceas. También se llama episcieas el conjunto de envolturas de la semilla.

EPISCLERITIS (de gr. ἐπὶ, sobre, σχληρός, duro, y el sufijo *ítis*, inflamación): f. *Pat.* Llámase también [illegible] *esclerotitis*, y es la inflamación superficial del tejido esclerótico y de la cápsula de Tenon que á él se adhiere.

Se manifiesta al principio por una manchita de color rojo violáceo, situada ordinariamente en el lado externo de la esclerótica, y aislada en medio de una región de apariencia normal. Esta mancha se extiende poco á poco y forma una abolladura constituída por el tejido esclerótico tumefacto é hiperemiado. La conjuntiva que la cubre se inyecta á su vez. Los vasos conjuntivales forman una red movible fácil de desalojar y que desaparece por la presión del dedo, mientras que los vasos de la esclerótica quedan inmóviles.

En ciertos casos desaparece la rubicundez, al cabo de algunas semanas, para reaparecer en un punto vecino y contornear así la córnea. Otras veces la abolladura se acentúa, su parte central toma un color amarillento, y aparecen en la parte vecina de la córnea ligeras opacidades debidas á la menor nutrición.

Esta afección se desarrolla muy lentamente. Dura semanas y aun meses enteros sin causar dolor ni molestia: únicamente hay fotofobia y lagrimeo cuando sobrevienen complicaciones queráticas.

La episcleritis puede durar un año ó dos. Si se limita á una sola abolladura dura algunos meses, y la rubicundez cede su puesto á un tinte azulado, debido á la disociación de las fibras de la esclerótica y á su infiltración por el pigmento.

Aunque esta afección se halla sujeta á recidivas, su pronóstico es generalmente favorable.

La episcleritis es una afección rara, que parece propia de los adultos atacados de diatesis reumática, artrítica.

Ningún tratamiento ha podido contener el desarrollo de esta afección. Sin embargo, aconseja Camuset ensayar los medios siguientes: escarificaciones sobre el punto afecto, compresas calientes, duchas de vapor, y al interior vino de cólquico é infusión de jaborandi.

EPISCOPADO (del lat. *episcopātus*): m. Dignidad de obispo.

Episcopado: [illegible] del gobierno de un obispo determinado.

— EPISCOPADO: Conjunto de obispos del orbe cat[illegible] de una nación.

EPISCOPAL (del lat. *episcopālis*): adj. Perteneciente ó relativo al obispo.

> ... supone la alteza del estado EPISCOPAL [illegible] despreciar la falta más ligera.
>
> [illegible]

> Fruela su fundador (de Oviedo) lo fué también de una iglesia matriz,... que arruinada [illegible] tada y erigida en sede EPISCOPAL, etc.
>
> [illegible]

— EPISCOPAL: m. Libro en que se contienen las ceremonias y oficios propios de los obispos.

EPISCOPIO (SIMÓN): *Biog.* N. este heresiarca en Amsterdam en 1583, y estudió allí Humanidades hasta que en 1600 fué á Leyden á terminar sus estudios. Dedicado al de la Teología, con tanto éxito practicó en él que los burgo-maestres de Amsterdam le escogieron para su ministro; mas encontró tal oposición de parte de los gomaristas, contra los cuales se había declarado en defensa de Arminio, que se vió obligado á dejar la Academia de Leyden trasladándose á la de Franeker en 1609. Poco tiempo permaneció en ella, marchando después á Francia y regresando á Holanda en 1610. En 1611 fué diputado en la conferencia de La Haya, manifestándose decidido partidario de los secuaces de Arminio, y al año siguiente fué elegido para la cátedra de Teología en la Academia de Leyden, vacante por renuncia espontánea de Gomar. El partido que defendía le atrajo la enemistad de muchas personas, algunas de las cuales le insultaron privada y públicamente. A la celebración del sínodo de Dordrecht los Estados de Holanda invitaron á Episcopio, y á él acudió de los primeros con algunos otros ministros; pero el sínodo no quiso admitirle á él ni á sus compañeros como jueces, sino meramente como personas citadas. En vano se esforzó Episcopio por demostrar á la Asamblea que él debía hablar y juzgar como todos los demás, puesto que no solamente fueron desoídas cuantas razones alegaba en su discurso, sino que fué arrojado del sínodo, depuesto de su ministerio y proscripto del territorio de la República en el año 1618. Retiróse á Amberes Episcopio, dedicándose á componer varios tratados de controversia, y la sostuvo de palabra y por escrito con el Jesuíta Wádingo, que hizo esfuerzos por atraerle á la religión católica. Después de su destierro, que duró algún tiempo, volvió en 1626 á Holanda para ser ministro de los *representantes* en Rotterdam. Casó en 1627 con María Passer, viuda de Enrique de Nielles, y el año 1634 fué á Amsterdam para dirigir el Colegio que los arminianos habían establecido. Perdió á su mujer, de la que no tuvo hijos, en 1641, y murió el 4 de abril de 1643, de una retención de orina, después de haber profesado públicamente la tolerancia de todas las sectas que reconocían la autoridad de la Escritura, cualquiera que fuese la manera como la empleara cada una de ellas. A esto se debe su reputación de sociniano á más de sus comentarios sobre el Nuevo Testamento, en los cuales se descubre que no consideraba que Jesucristo fuese verdadero Dios. Las obras de Teología de Episcopio han sido publicadas en dos volúmenes en folio, y reimpresas en 1678.

EPISCOPOLOGIO (del gr. ἐπίσκοπος, obispo, y λόγος, tratado, narración): m. Catálogo y serie de los obispos de una iglesia.

> ... también es constante en entrambos EPISCOPOLOGIOS que se conservan en los Archivos [illegible] San Paciano en la Cátedra á Pretextato.
>
> [illegible]

EPISIORRAFIA (del gr. ἐπίσιον, región pudenda, y ῥαφή, sutura): f. *Cir.* Sutura de las paredes de la vagina y de los labios mayores, que se practica con objeto de remediar un prolapso uterino contra el cual habían fracasado los medios contentivos. Casi siempre se refrescan las partes laterales, y más rara vez las medias, anteriores y posteriores de la entrada de la vagina.

Este método, aun cuando ha proporcionado á algunos ginecólogos éxitos indiscutibles, ha sido abandonado casi por completo y sustituído por otros cuyos resultados son más satisfactorios (colporrafia anterior y posterior, con ó sin amputación del cuello de la matriz).

EPISÓDICO, CA: adj. Perteneciente al episodio.

> ...: son partes EPISÓDICAS, desunidas, ociosas, que la (fábula) delatan sin utilidad.
>
> MORATÍN.

EPISODIO (del gr. ἐπεισόδιον; de ἐπείσοδος, ingreso, intervención): m. Parte no integrante, ó acción secundaria de la principal de un poema épico ó dramático, de la novela ó de cualquiera otra obra semejante, pero de algún modo enlazada con esta misma acción principal, y conveniente para hacerla más varia y deleitable.

> ... no quiso ingerir novelas sueltas ni pegadizas, sino algunos EPISODIOS que lo pareciesen, etc.
>
> [illegible]

> Había ya mucho antes pensado Jovellanos [illegible] el Quijote podría ser argumento feliz de una fábula pastoral, etc.
>
> QUINTANA.

— EPISODIO: Cada una de las acciones parciales ó partes integrantes de la acción principal.

> ... no hay más que un hacinamiento confuso de especies, una acción informe,... EPISODIOS inconexos, etc.
>
> MORATÍN.

— EPISODIO: Digresión en obras de otro género ó en el discurso.

> ... pero volviendo desta digresión á la historia, que ninguna deja de tener sus EPISODIOS, ni se ofende la buena retórica, como no sean largos.
>
> LOPE DE VEGA.

> ... sin osar extenderse á otras digresiones ó EPISODIOS más graves y entretenidos.
>
> CERVANTES.

— EPISODIO: Incidente, suceso enlazado con otros que forman un todo ó conjunto.

> Sería nunca acabar el intentar describir uno por uno tan variados EPISODIOS.
>
> MESONERO ROMANOS.

> Un EPISODIO de la guerra de la independencia.
>
> [illegible]

— EPISODIO: *Lit.* En una obra literaria, poema ó novela, como en una pintura, ó en general en toda composición artística, los episodios forman un cuadro aparte, cuya extensión ó relieve llama particularmente la atención. Se ha notado que por sus episodios han obtenido los más célebres poemas su popularidad. Muchos son los que no conocen de *La Iliada* más que los episodios de los funerales de Patroclo ó la despedida de Andrómaca.

En los episodios es donde el poeta puede dejar volar su fantasía y mostrar los recursos de su talento.

Los tratadistas dan sobre los episodios varias reglas que deben ser observadas; de ellas las más importantes son: que los episodios aparezcan naturalmente unidos al asunto principal y se coloquen en su lugar oportuno; que sean breves, ó, mejor dicho, proporcionados á su importancia, por su conexión y enlace con la acción principal; que ofrezcan objetos diferentes de los que anteceden y siguen, y que están hábilmente presentados.

EPISPADIAS (del griego ἐπί, sobre, y σπᾶν, σπαζειν, dividir): m. *Terat.* y *Cir.* Según Coste, es un vicio de conformación debido á que, al formarse el ano y los órganos genitales externos, su desarrollo no guarda armonía con el de los órganos génitourinarios internos. En tal caso la uretra se separa rápidamente del ano y se dirige en seguida hacia las dos eminencias genitales, colocándose sobre ellas y oponiéndose á su reunión (es decir, á la de los cuerpos cavernosos). Este hecho explica la situación anormal de la uretra, pero no la división de su pared superior, siendo preciso, para comprender la coincidencia de ambos hechos, admitir que la causa de la situación anormal impide que llegue á reunirse la mitad superior de la uretra y hace que permanezca abierta en diversa longitud, á partir del orificio externo de este conducto.

Según la distinta extensión de la abertura, se admiten diversas subdivisiones, á saber: 1.° *Ci*[illegible] *de* (Berg), cuando la hendidura no afecta más que la parte correspondiente al glande; 2.° *Ci*[illegible] del miembro, llegando hasta la porción membranosa.

En estos individuos el miembro es corto, de

[illegible] ha visto también cierta torsión de todo el miembro hacia la izquierda.

Tirando del pene hacia abajo se ve en su pared superior un surco de diversa amplitud y [illegible] puntos estrechos que corresponden al orificio externo estrecho de la uretra normal, y a la unión de la fosa navicular con la parte inmediata de la uretra. Otras alteraciones que carac[illegible] conocer.

Las alteraciones que ocasiona este vicio de [illegible] inmediatas y los vestidos, y ocasiona escoriaciones extensas y el olor fétido urinoso que hace insoportable este padecimiento para los enfer[illegible] fermos llegan á retener la orina, sobre todo cuando están en decúbito supino; pero basta la menor exageración de la presión abdominal [illegible] cia es tanto mayor cuanto más se prolonga ha[illegible] Chopart y Salzmann). Este accidente se explica [illegible] pre se halla encorvado hacia arriba y se coloca por delante de la abertura. A pesar de la salida continua de orina, la evacuación de la vejiga suele ser incompleta, puesto que con el catéter se consigue todavía evacuar una cantidad mayor ó menor de líquido (Picard). La verdadera [illegible] perturbaciones; por una parte, la cortedad del miembro, aun en erección, dificulta ó imposibilita su introducción completa en la vagina; por [illegible] deseos genésicos, se hallan generalmente disminuidos, aun cuando sea normal el desarrollo de los testículos.

En otra época se consideraba este padecimiento como incurable, y se limitaban los médicos á combatir la incontinencia de orina y sus consecuencias, por medio de una limpieza minuciosa y la aplicación de recipientes que recogieran la orina. En 1837 hizo Dieffenbach el primer ensayo para curar el epispadias por una operación cruenta. Desde entonces se han multiplicado y perfeccionado los procedimientos operatorios, de modo que en la actualidad es relativamente fácil aliviar al enfermo, aunque no sea posible obtener una evacuación normal de la orina, pues el cirujano carece de recursos para reemplazar el aparato muscular de la uretra.

El método de Dieffenbach consistía en refres[illegible] parte superior, de modo que esta abertura permaneciera abierta y la orina pudiera fluir sin obstáculo por un catéter; pero sólo se obtuvo la reunión en la parte correspondiente al glande, y el enfermo rehusó someterse á una segunda operación. De un modo análogo operaron Bégin (1838) y Blandin (1840). Foucher, por medio de una incisión longitudinal en los bordes, disecaba en cierta extensión la mucosa hacia dentro y la piel del miembro hacia fuera, para obtener de este modo dos colgajos en cada lado; en seguida dirigía hacia dentro los colgajos de la mucosa y los reunía en la línea media, de modo que su superficie cruenta se hallara dirigida hacia fuera, y á continuación dirigía también los colgajos cutáneos hacia la línea media, y los reunía, cubriendo con ellos los de la mucosa. Tampoco esta operación dió resultados favorables.

El primer éxito lo obtuvo Nélaton en 1852, principalmente porque intentó cubrir el surco de la uretra con la parte de los colgajos trasplantados provista de epidermis; como en el pri[illegible] riores. En la primera operación cortó, á expensas de la piel del abdomen y directamente sobre el orificio de entrada de la uretra, un colgajo cuadrangular cuya base correspondía al borde de esta abertura; la anchura de ese colgajo era igual á la del miembro, y su longitud algo mayor. Después de disecar este colgajo, hasta el orificio de entrada de la uretra, practicó en cada lado, y paralela al surco, una incisión longitu[illegible] dola en sus extremos por una incisión transversal de centímetro y medio de ancho, y disecó hacia fuera los colgajos así circunscriptos. En seguida dejó caer el colgajo abdominal y le suturó [illegible] perficie cruenta miraba hacia arriba; para cubrirla aplicó sobre ella ambos colgajos laterales de la piel del pene y los suturó en la línea media. Para impedir la tensión exagerada de los colgajos laterales, hizo algunas incisiones á los lados del miembro; pero como la retracción cicatrizal tiraba del miembro hacia arriba, trató de corregir dicho inconveniente en las operaciones ulteriores, tomando del escroto la piel necesaria para cubrir el colgajo abdominal. Después de cortado éste trazaba en el escroto, en la base del miembro, dos incisiones semicirculares que circunscribían un colgajo cóncavo hacia la parte superior, llegando la incisión superior próximamente á los extremos de las incisiones laterales del abdomen. La disección del colgajo escrotal hace posible, después de sujetar en el miembro el colgajo abdominal, cubrirle con el primero, de modo que el colgajo del escroto se aplique por su superficie cruenta á la del colgajo del abdomen, reuniéndole á los bordes de la incisión del pene (Nélaton, *Elem. de Pat. quir.*, vers. esp. de los doctores Carreras y Serret).

Del mismo modo operaron Jobert de Lamballe y [illegible].

EPISPÁSTICO, CA (del gr. ἐπισπαστικός; de ἐπισπάω, atraer): adj. Dícese de cualquiera de ciertas sustancias que, aplicada sobre la piel, determina en ella ampollas ó vejiguitas llenas de serosidad. U. t. c. s. m.

[illegible] Los epispásticos son medicamentos que se aplican á la superficie cutánea para determinar en ella una irritación especial, seguida bien pronto de vesicación, es decir, elevación de la epidermis por acúmulo de serosidad.

Los vejigatorios son verdaderos epispásticos.

Papel epispástico. – Papel que se emplea para la curación de los vejigatorios. La Farmacopea española admite tres fórmulas, que son las siguientes: 1.ª Grasa de cerdo, 460; cantáridas en polvo fino, 85; cera blanca, 260; esperma de ballena, 115; tartrato antimónico potásico, 30. 2.ª Grasa de cerdo, 460; cantáridas en polvo fino, 100; cera blanca, 260; esperma de ballena, 115; tartrato antimónico potásico, 45. 3.ª Grasa de cerdo, 460; cantáridas en polvo fino, 115; cera blanca, 260; esperma de ballena, 115; tartrato antimónico potásico, 60. Póngase la grasa de cerdo con las cantáridas al calor del baño-maría por espacio de seis horas; fíltrese después por papel, colocado en un embudo de dobles paredes, que contenga agua caliente; añádanse la cera y la esperma; expóngase la mezcla á un calor suave, hasta que estas sustancias se licuen; póngase después el tartrato antimónico potásico reducido á polvo fino, y déjese enfriar la masa, agitándola sin cesar. Licúese de nuevo en una vasija de mucha superficie y poca altura; tómense tiras de papel sin cola, de seis centímetros de ancho; pásense horizontalmente sobre la masa licuada, de modo que se impregnen bien por la superficie inferior, y déjense enfriar. Córtense, por fin, en porciones de nueve centímetros de largo; y colóquense en cajas numeradas de antemano, poniendo 25 papeles en cada una.

Pomadas epispásticas. – Sirven, como el papel, para mantener la supuración de la superficie de los vejigatorios. Las hay de tres clases: *verde*, [illegible] La [illegible] la piel, se compone de: cantáridas pulverizadas, 1; ungüento populeón, 28; cera blanca, 4. La *amarilla* se prepara con cantáridas pulverizadas, 15; manteca, 210; cera amarilla, 30; cúrcuma y esencia de limón, 1. La *blanca* se compone de: cantáridas, 10; manteca, 250, cera blanca, 40; bálsamo nerval, 5.

[illegible] fundida, 10.

EPISPERMA [illegible] semilla): f. *Bot.* Género de algas florídeas.

EPISPERMO [illegible] se hallan contenidos los esporos de algunas algas. La mayor parte de los ficólogos dan á este [illegible]

EPISPÓREAS [illegible] simiente): f. pl. *Bot.* Serie de algas fucáceas.

EPISPORO [illegible] lla): m. *Bot.* Envoltura exterior de ciertos es[illegible]

EPISTAMÍNEAS [illegible] filamento): f. pl. *Bot.* Clase de dicotiledóneas [illegible] ros, porosos, insertos sobre el ovario ínfero, aunque su inserción real se verifica en los bordes de un receptáculo cóncavo.

EPISTAXIS (del gr. ἐπίσταξις; de ἐπί, sobre, y στάζω, fluir, correr gota á gota): f. Flujo de sangre por las narices.

– EPISTAXIS: *Patol.* La salida de sangre por las narices puede ser, ora por su abertura ante[illegible] ambas á la vez, en un solo lado ó en los dos al mismo tiempo. Es, de todas las hemorragias, [illegible]

La cantidad de sangre arrojada es en extremo variable; cuando sale por el orificio posterior de las fosas nasales puede, en vez de escaparse inmediatamente hacia afuera, caer en la faringe, alcanzar la parte superior de la faringe y hasta ser deglutida: entonces es arrojada por espuición, por expectoración ó por vómito. Con más frecuencia, el flujo sanguíneo aparece bruscamente, sin prodromos; cuando éstos existen, consisten en cefalalgia frontal, sensación de calor ó de peso en las fosas nasales y en la raíz de la nariz, rubicundez de la pituitaria.

Los capilares de la mucosa nasal se rompen fácilmente bajo la influencia de un exceso de presión, sobre todo en los sujetos algo anémicos. Los niños y las personas de edad avanzada se hallan menos expuestos á las epistaxis. Éstas son provocadas por un ejercicio violento, una emoción viva, una constricción sobre el cuello, etcétera.

La epistaxis no es una enfermedad, sino un síntoma; es siempre sintomática de una ruptura vascular, que puede sobrevenir en diferentes estados [illegible]

Según su causa, Jaccoud divide las epistaxis en cuatro clases, á saber:

1.° [illegible] sulta de una caída ó de un golpe sobre la nariz, de una fractura de los huesos nasales, de un coriza ulceroso, de la presencia de pólipos en las fosas nasales.

2.° [illegible] *vasos*, bajo la influencia de la hemofilia.

3.° [illegible] por un aflujo de sangre hacia la cabeza *(activa)*, como la que se observa en la congestión cerebral, á consecuencia de la insolación ó de los cambios bruscos de temperatura, consecutivamente á la supresión de un flujo sanguíneo habitual ó hemorroidal *(epistaxis suplementaria)*, ora se *pasiva* y resulta de un éxtasis de sangre por obstáculos á la circulación cefálica de retorno, ó por aumento de tensión en el sistema venoso general; es lo que ocurre en la mayor parte de las enfermedades del hígado, en la congestión del bazo, en las afecciones cardíacas y pulmonares, en la enfermedad de Bright; sin embargo, según Monneret, la causa principal de la epistaxis no sería entonces un trastorno mecánico, sino una alteración particular de la sangre, derivada sobre todo del funcionalismo anormal del hígado.

4.° *Epistaxis adinámica*, síntoma habitual en el sarampión y la viruela ordinarios, constante en estas fiebres y en la escarlatina cuando tienen la forma hemorrágica, así como en la fiebre intermitente perniciosa hemorrágica, muy común en la fiebre tifoidea, frecuente en la tisis aguda, en la difteria propagada á las fosas nasales, en la cloroanemia, en el escorbuto, etc.: esta epistaxis se halla relacionada, según Jaccoud, con la alteración de las paredes vasculares [illegible]

tante con la de la sangre, y se desarrolla bajo la misma influencia morbosa, ó con un trastorno vasomotor que determina la ruptura de dichas paredes; la alteración de la sangre no bastaría por sí sola para producir esta ruptura.

A pesar de la multiplicidad de sus causas, la epistaxis es un elemento importante de diagnóstico y pronóstico. Cuando sigue á una caída sobre un punto del cuerpo hace pensar en una fractura del cráneo si es abundante y continua, y permite apreciar el sitio, aun cuando la bóveda craniana no ofrezca vestigios de fractura; á falta de trastornos caracterizados llama la atención sobre la hemofilia, anuncia el principio de una fiebre eruptiva ó su paso á una forma maligna; permite á menudo afirmar la dotienenteria; su frecuencia en las enfermedades del hígado es uno de sus caracteres más importantes; acompañada de otros síntomas del aflujo de sangre á la cabeza, advierte la inminencia de la congestión cerebral, etc.

Por sí sola, independientemente de sus causas, la epistaxis sólo es grave cuando es abundante ó repetida; entonces tiene por consecuencia la cloroanemia y á las veces la muerte. Hay casos en que no debe cohibirse la epistaxis, á menos que dé lugar á una pérdida de sangre muy considerable, por ejemplo, en las personas de edad avanzada, á quienes esta depleción preserva quizá de una aplopejía cerebral.

Se combate la epistaxis por el frío bajo la forma de compresas aplicadas á la frente y á la nariz, ó bien aspirando agua helada ó agua con vinagre. Con frecuencia dan buenos resultados los polvos de alumbre ó las inyecciones intranasales de agua de Pagliari, lo mismo que las disoluciones de percloruro de hierro (agente que muchos médicos proscriben en absoluto). Si estos medios son ineficaces se aplicarán ventosas secas á la nuca ó á las extremidades, se darán ácidos al interior, inyecciones subcutáneas de ergotina; pero sobre todo se recurrirá al *taponamiento de las fosas nasales*, con la sonda de Belloc, sin fiarnos mucho de las torundas introducidas por las narices que, no obstruyendo bien los orificios posteriores, permiten que caiga la sangre en la garganta y facilitan la hemorragia.

Cuando las epistaxis se repiten conviene añadir á los medios locales un tratamiento interno, astringente ó tónico; el sulfato de quinina al interior da buen resultado en ocasiones, si el flujo sanguíneo toma carácter periódico.

EPISTEFO (del gr. επι, sobre, y στέφος, corona): m. *Bot.* Género de Orquidáceas neotieas, que se caracteriza por tener periantio provisto en su base de un calicillo urceolado, denticulado, con hojuelas exteriores extendidas ó dobladas, las laterales superpuestas al labelo, las interiores rectas y más estrechas; labelo sentado, libre, indiviso, formando tubo alrededor del ginostemo, con disco orlado de pelos ó de una cresta. El ginostemo es semicilíndrico, con alas estrechas, trífidas en el vértice, con el lóbulo intermedio en forma de capucha; antera terminal persistente, con celdas aproximadas é incompletamente biloculares; cuatro polinios comprimidos, replegados posteriormente hacia la base. Las especies de este género son hierbas de la América equinoccial, muy parecidas á las del género *Sobralia*, de las que se distingue solamente por la presencia del calicillo que se continúa con el extremo del ovario.

EPISTEMO (del gr. επι, sobre, y στημω, filamento): m. *Bot.* Género de leguminosas amariposadas, de la tribu de las loteas, representado por un arbusto ramoso, de hojas alternas, sencillas y sedosas, y de flores subsentadas, que crece en el Cabo de Buena Esperanza.

EPISTILBITA (del gr. επι, sobre, y *estilbita*): f. *Miner.* Silicato natural hidratado de alúmina y cal. Se presenta en cristales blancos ó rojizos, transparentes ó translúcidos, de lustre vítreo, frágil, de fractura desigual. Es soluble en el ácido tartárico concentrado, con depósito de sílice pulverulento; al coplete se funde dando un esmalte esponjoso. Su forma cristalina es un prisma ortorrómbico, presentando maclas con mucha frecuencia. Su dureza oscila entre 4 y 4,5, y su densidad de 2,25 á 2,36. Se encuentra en Islandia y en las islas Feroe, sobre la estilbita, á cuya circunstancia debe su nombre.

EPISTÍLIDO (del gr. επι, sobre, y στυλις, columnilla): m. *Zool.* Género de infusorios perítriquidos, de la familia de los vorticílidos. Los infusorios de este género viven en colonias con pedúnculos rígidos y sin músculos. Es notable la especie *Epistylis plicatilis*.

Epistílido

EPÍSTOLA (del lat. *epistŏla*): f. Carta misiva que se escribe á los ausentes.

> ... Sancho Panza halló á la tal señora Dulcinea, cuando de parte de vuesa merced le llevó una EPÍSTOLA, aechando un costal de trigo, etc.
>
> CERVANTES.

> ... no escribo á V. m. esta EPÍSTOLA con el intento que ordinariamente suelen escribirse estas cartas.
>
> FR. PEDRO MANERO.

– EPÍSTOLA: Parte de la misa que se lee por el sacerdote, ó se canta por el subdiácono, después de las primeras oraciones y antes del gradual. Llamóse así porque comúnmente se suele tomar de algunas de las EPÍSTOLAS canónicas.

> ... acabada la EPÍSTOLA se dice el responsorio gradual y aleluya.
>
> JERÓNIMO GRACIÁN.

– EPÍSTOLA: Orden sacro del subdiácono. Llámase así porque el principal ministerio del subdiácono es cantar la EPÍSTOLA en la misa.

> ...nin á clérigo que non haya Orden de EPÍSTOLA.
>
> *Partidas.*

– EPÍSTOLA: Composición poética de alguna extensión, en que el autor se dirige, ó finge dirigirse, á una persona real ó imaginaria, y cuyo fin más ordinario es moralizar, instruir ó satirizar. En castellano escríbese generalmente en tercetos ó en verso libre.

> ...; don Gaspar de Candamo, catedrático de hebreo, el tierno amigo de Meléndez, á quien está dirigida la bellísima despedida que se lee entre sus EPÍSTOLAS; etc.
>
> QUINTANA.

– EPÍSTOLA CATÓLICA: Cualquiera de las escritas por los Apóstoles Santiago y San Judas, y aun por San Pedro y San Juan. Las catorce de San Pablo no llevan este aditamento por estar dirigidas á personas ó iglesias particulares; pero unas y otras son canónicas y forman parte del Nuevo Testamento.

– EPÍSTOLA: *Liter.* Más bien que un género literario, es la epístola una forma de la elocución que se presta ó amolda á todo género de asuntos. En ellas el autor, dirigiéndose á una persona real ó imaginaria, le habla, en un tono generalmente sencillo é íntimo, de asuntos cuya variedad es tan grande como los que pueden ser tratados en una carta en prosa. Sin embargo, la epístola se ha dedicado más especialmente á tratar los asuntos didácticos, ya aconsejando sobre puntos de Moral, ya exponiendo los preceptos de la Poesía ó de las Artes, ó ya censurando los defectos, errores y extravagancias de todas clases, pero sobre todo los literarios. De aquí que las epístolas puedan dividirse en morales, literarias y satíricas. A veces toma la epístola el carácter de la oda ó la epopeya, el tono sentimental de la elegía, mas por lo general todas las epístolas pueden incluirse en la división establecida. La epístola goza de mucha mayor libertad en la forma que el poema didascálico: en cuanto á la moral y la satírica, la naturaleza misma del asunto lo indica; y en cuanto á la literaria no exige en su plan la misma regularidad que el poema didascálico, puesto que éste es un verdadero tratado de un arte ó de una ciencia y requiere la regularidad y orden lógico de los tratados en prosa, mientras que la epístola literaria, ni ha de comprender toda la materia de un arte ó ciencia, ni debe olvidarse que su autor tiene el aspecto de un amigo que se dirige á otro dándole consejos, y no el de un maestro que enseña á sus discípulos.

El estilo de la epístola, amoldándose al tono grave ó ligero que se adopte, debe conservar siempre la facilidad, naturalidad y sencillez que la distinguen del discurso en verso, empleando el tono más templado que exige la circunstancia de dirigirse el autor á una sola y determinada persona á quien se supone trata con intimidad. Deben evitarse en la epístola las frases largas y altisonantes, las expresiones forzadas, las figuras vehementes que suponen en el alma una pasión impropia en un autor epistolar, que refiere, instruye ó divierte. Hermosilla, al tratar de las epístolas dice: «Las epístolas morales y críticas (y lo mismo puede decirse de los discursos, de los cuales no se diferencian sino por la forma) no piden tampoco mucha elevación. Reduciéndose por lo común á observaciones sueltas sobre asuntos morales ó literarios, su tono debe ser el de una conferencia familiar; el mismo que tomaría el autor si de viva voz tratase el punto en una reunión de personas ilustradas ó en conversación con un solo amigo. No quiere esto decir que el lenguaje sea prosaico: al contrario, es menester que aunque el estilo sea poco figurado y en versos menos pomposos que los de otras composiciones, se vea siempre que es un poeta el que escribe. Horacio nos ha dado la regla y el modelo de esta clase de poesías. El nos dice que aunque los versos, por su facilidad y sencillez, se acerquen al lenguaje ordinario de la prosa, *sermoni propriora*, es necesario que, aun quitándoles la medida, se vea en sus elementos separados que son parte de una composición poética, ó como él se explica figuradamente, es preciso que aun despedazado el autor, se vea en sus miembros desunidos que son los de un poeta, *disjecte membra poetæ*.»

En castellano las epístolas se han escrito generalmente en tercetos ó en verso libre.

Horacio fué el primero que escribió epístolas en verso, y es el dechado más perfecto de esta especie de composiciones. Todas sus epístolas pertenecen al género moral, excepto la primera del libro segundo dirigida á Augusto, en que, después de explicar el origen de la Poesía, hace un elogio magnífico de este arte, y la que dirigió á los Pisones, conocida con el nombre de Arte poética, y en la cual se propuso dar algunos principios de buen gusto sobre la poesía en general y sobre la dramática en particular.

En España escribieron excelentes epístolas morales, literarias y satíricas, los Argensolas, Meléndez, Jovellanos, Cienfuegos y don Leandro Moratín; pero todas quedan oscurecidas por la *Epístola moral* atribuída á Rioja sobre las esperanzas de los cortesanos y las ventajas de la medianía, composición la más acabada y perfecta que haya en ningún Parnaso moderno, y comparable, si alguna vez no las supera en mérito, con las del mismo Horacio.

En Francia se distinguieron en este género de composiciones Boileau, J. B. Rousseau y Voltaire, que supo expresar ideas filosóficas nobles y profundas con aquel lenguaje ligero y mordaz que era la expresión natural y maligna de la sociedad del siglo XVIII.

En Inglaterra Pope, en sus epístolas *El ensayo sobre el hombre*, dió á este género una gran importancia, siendo su creación más feliz y perfecta su epístola de *Eloísa á Abelardo*.

– EPISTOLA: *Liturg.* La epístola, ó la parte que en la misa rezada lee el celebrante, ó canta el subdiácono, en las solemnes después de la colecta y antes del Evangelio, tómase generalmente de las epístolas de San [illegible] bien, aunque [illegible] Antiguo Testamento, muy especialmente de los libros sapienciales y también de los Hechos de los Apóstoles. Para [illegible]

[illegible] tino que á la celebración de la Eucaristía precedía siempre esta lectura, pero añade que el [illegible] cada cristiano podía explicar la Sagrada Escritura por sí mismo y sacar de ella su creencia, [illegible] los protestantes.

Frecuentemente se leían también otros trozos de los libros del Antiguo Testamento, de cuya [illegible] ciertos días, en los cuales se leen durante la misa varias lecciones de la Escritura, profecías, etc. [illegible] de la lectura de la epístola que había introducido la tradición apostólica, dejando al arbitrio de los prelados la elección de lo que había de leerse, cuya práctica duró hasta San Dámaso, quien, viendo la diversidad que se usaba en las iglesias, y conociendo la inteligencia de San Jerónimo en las Sagradas Escrituras, le encargó dispusiese las epístolas para todo el año, como así lo hizo en el cuaderno titulado *Comc Divi Hieronimy*. Las repartió según la calidad de los misterios que en las diversas festividades se conmemoran: en el Adviento, Cuaresma, Domini- [illegible] instrucción de la vida de Cristo y con casi todas las epístolas de San Pablo, y en las de Pascua, dice Abio, que «enseña la Iglesia misterios de la [illegible] Pedro, San Juan y Santiago.» Las epístolas de San Pablo comienzan con la palabra *Fratres*, las [illegible] ción explican los tratadistas de Liturgia diciendo que San Pablo escribía á los conversos, entre los cuales debía haber una espiritual hermandad, y por eso se dirige á ellos llamándolos hermanos; que los que escribieron las epístolas canónicas se dirigían á todos en general, usando por ello las frases de una gran caridad; que en las historiales se refieren al tiempo, y por eso comienzan en aquellos días, y en las sapienciales se afirma el libro de la sabiduría de que proceden.

[illegible] debe el sacerdote colocar las manos sobre el misal ó sobre el altar, de modo que las palmas de ellas toquen al misal siempre, y el simbolismo de la epístola representa el ministerio que San Juan ejerció como precursor de Cristo, por lo cual precede al Evangelio.

Binghan dice que en todas las iglesias era costumbre leer en la misa una lección sacada del Antiguo Testamento y otra del Nuevo, y que la Iglesia romana sola omitía ordinariamente la primera. Pero es preciso acordarse, según Bergier, de que en la Iglesia romana, como en todas partes, los libros del Antiguo Testamento eran leídos constantemente en el oficio nocturno, y que esta costumbre dura aún, por lo cual no es [illegible] mente para la misa las epístolas de San Pablo y las otras. También afirma Binghan que la epístola se leía en lenguaje vulgar, y que precisamente para este efecto se tradujeron las Sagradas Escrituras á todos los idiomas. Este hecho que los protestantes han supuesto siempre no lo admiten como probado los autores católicos, quienes afirman que se ignora la fecha precisa de la mayor parte de las traducciones de la Biblia, y que muchas iglesias fundadas por los Apóstoles han subsistido durante mucho tiempo sin tener una versión de la Escritura en lenguaje vulgar, existiendo muchos idiomas á los cuales no se ha traducido jamás. Afirman también que cuando el griego, el siriaco y el cofto cesaron [illegible] costumbre de servirse de ellas no han cambiado la lectura en el oficio divino y han continuado leyéndola en la antigua lengua, que no era entendida por el pueblo, así como la Iglesia romana ha continuado leyéndola en latín, aunque esta lengua haya dejado de ser vulgar.

EPISTOLAR [illegible] neciente á epístola ó carta.

[illegible]

– **EPISTOLARIO**: [illegible] autor, escritas á diferentes personas sobre diver- [illegible]

[illegible] llen particular epístola.

[illegible]

O yo la prima al instrumento baje.

[illegible]

– EPISTOLARIO: Libro en que se contienen las epístolas que se cantan en las misas.

EPISTOLERO: m. Clérigo ó sacerdote que tie- [illegible] la epístola en las misas solemnes.

– EPISTOLERO: ant. SUBDIÁCONO.

...; empero si alguno de ellos non podiesen [illegible]

Partidas.

EPISTÓLICO, CA (del lat. *epistolicus*): adj. ant. EPISTOLAR.

Varrón en el libro quinto de las cuestiones [illegible]

... haberle embarazado este pedazo de tiem- [illegible]

EPISTOLÓFORO [illegible] pequeña, y φορος, que lleva): m. En la antigua Grecia, nombre del segundo jefe de una escuadra.

EPISTOLOGRAFÍA (del gr. επιστολη, carta, y γραφω, yo escribo): f. Arte de trazar la escritura egipcia vulgar llamada demótica.

EPISTOMOS (del gr. επ', sobre, y στομα, boca): m. pl. *Bot.* Clase de musgos foliáceos.

EPISTRATEGO (del gr. επι, en ó sobre, y στρατηγος, general): m. Nombre del general segundo jefe en la antigua Grecia. También se designaba así en Roma al jefe de una epistrategia.

EPISTRATEGIA (de *epistratego*): f. Autoridad, administración, jurisdicción del jefe de los estrategos ó jefes de las nomas en Egipto, en tiempos del Imperio romano.

EPÍSTROFE (del gr. ἐπιστροφή; de ἐπί, sobre, y στροφή, vuelta): f. *Ret.* CONVERSIÓN, figura que se comete empleando una misma palabra al fin de dos ó más cláusulas ó miembros del período.

– EPÍSTROFE: f. *Bot.* Se dice de la situación de granos de clorófila adheridos entre las caras superior é inferior de los fitocistos. Es denominación opuesta á la de apóstrofe, con que se designa la situación de los mismos granos, cuando se encuentran adheridos á las caras laterales.

– EPISTROFE: *Art. mil.* Modo particular de conversión usado en la antigua táctica griega. Esta evolución consistía en un cuarto de conversión ejecutado por una fila ó por una subdivisión de filas: el jefe de fila venía á ser lo que actualmente los guías. El movimiento inverso era el *antistrofe* ó *anastrofe*. Estos dos medios de cambiar la formación de una fuerza, pueden compararse al movimiento de la saeta de un reloj á la que se hiciera avanzar, y luego retroceder otro tanto. La caballería romana se ejercitaba á veces en practicar epistrofes al decir de Polibio, y Escipión el segundo Africano instruyó á su ejército en ejecutar esta maniobra ante Cartagena.

EPITAFIO (del gr. ἐπιτάφιος; de ἐπί, sobre, y ταφή, sepultura): m. Inscripción que se pone sobre un sepulcro ó en la lápida ó lámina de cualquier género de sepultura ó enterramiento.

... en un huerto de Juan de Melgosa,... hay [illegible] en romance; etc.

MARIANA

[illegible] tumbas, los destinos y grandes acciones que en vida habían tenido ó realizado los ciudadanos. El epitafio del sepulcro de Plaucio, por ejemplo, [illegible] que recibió del Senado las insignias triunfales por sus éxitos militares en Iliria.

Léese igualmente sobre la pirámide de Cestio una inscripción, que prueba haber sido erigido el monumento por sus herederos, en cumplimiento de prescripción testamentaria, y haber sido construido en trescientos treinta días.

Es de notar que los sepulcros de los altos ciudadanos y hombres ilustres eran muy sencillos: los de la clase media, que tampoco sobresalían por su magnificencia ni dimensiones, fueron pródigos de epitafios originales y retumbantes para llamar la atención, y en los que regularmente sólo se expresaban virtudes y méritos privados ó sentimientos de familia. Pocos de tales epitafios encomiásticos solían ser verídicos; los más [illegible] eran redactados en vida por los finados.

Hecho curioso (que se ha perpetuado) era la costumbre de escribir en los epitafios de gente oscura la edad del difunto, en ocasiones hasta con los días y horas, sin expresar, en cambio, casi nunca la fecha de la defunción: algunos tenían las letras pintadas con minio para que resultaran más visibles.

Considerados los sepulcros como la permanencia de los manes, les estaban consagrados, cuya consagración constaba en la mayoría de los epitafios que se encabezaban con la frase *Diis manibus sacrum*, ó en abreviatura por las letras D. M. S. [illegible]

EPITAGMA (del gr. ἔπιταγμα): m. *Art. Mil.* Con los *peltastas*, que eran soldados armados á la ligera en la milicia griega, se formaba en aquellos tiempos de la antigüedad un cuerpo de [illegible] ó soldados pesadamente armados, con su constitución, organización, y descomposición especiales, aunque acomodadas á las que existían en la *falange*: este cuerpo de tropas accesorias se denominaba *epitagma*, al decir de Cania Nisas, quien [illegible] hace un estudio concienzudo y un análisis selecto de la organización militar y formaciones tácticas usadas por los griegos. Siguiendo su opinión, la epitagma, como cuerpo de infantería, constaba de 8 192 hombres, y se dividía en dos *estifas*, de [illegible] en dos *sirtremas* de 1 024; la *sirtrema* en dos [illegible] 266; la *psilagía* en dos *hecatontarquías* de 128; [illegible] la *pentacontarquía* en dos *systases* de 32, y la *systases* en cuatro hileras.

La descripción de la falange, donde principalmente hemos de examinar la constitución de la milicia griega, nos hará ver la relación de semejanza que existe entre la epitagma de peltastas y la difalangarquía de oplites, y la análoga forma de subdivisión que existía entre la estifa y la falange simple ó elemental.

Cuando en tiempo de los sucesores de Alejandro llegó el efectivo de aquel ejército á 28 672 combatientes, sin incluir en este número á los tiradores y arqueros sueltos, los 16 384 eran oplites, los falangistas por excelencia: 8 192 eran peltastas, formando la epitagma de infantería, y el resto eran jinetes que constituían una epitagma de caballería.

Disponiendo los griegos su orden de batalla en dos líneas, colocaban en la primera á la falange ó falanges de oplites, y en la segunda la epigenagia, estifa ó epitagma de peltastas según la fuerza del ejército, formadas con ocho hombres de fondo (es sabido que la falange en orden natural tenía á lo menos en teoría dieciséis soldados de fondo).

Conforme queda ya indicado, de modo igual que epitagma de infantería, hubo en Grecia epitagma de jinetes con la mitad de fuerza que aquélla, ó sea con 4 096 soldados. Siguiendo las opiniones y juicios más autorizados, diremos que parece cierta la división de la epitagma de caballería en dos *telos* de 2 048 plazas, del telo

en dos *ephiparquías* de 1024 y de la ephiparquía en cuatro *tarentinarquías* de 256, de la tarentinarquía en dos *epitarquías* de 128, y de la epitarquía en dos *islas* ó *escuadrones* de 64 caballos cada uno; la isla ó escuadrón, que era la unidad táctica de la caballería, se subdividía aún en otras fracciones de menor importancia.

Del vocablo *epitagma* se tomó el *epitagmárca*, jefe ó comandante de epitagma.

EPITALÁMICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo al epitalamio. *Canto, himno* EPITALÁMICO.

EPITALAMIO (del griego ἐπιθαλάμιον; de ἐπί, sobre, y θάλαμος, tálamo): m. Composición poética del género lírico, en celebridad de una boda.

> Siempre pira, siempre cuna,
> En nidos de aromas sabinos
> EPITALAMIOS
> Solo á sí solo se canta, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> En mi capilla
> Os desposaréis mañana
> Os haga el EPITALAMIO
> Quevedo... – Con vida y alma.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ...el maestro de escuela leyó un EPITALAMIO en verso heroico.
>
> VALERA.

– EPITALAMIO: *Liter.* La etimología de esta palabra parece indicar que la composición poética que con ella se designa sea de origen griego, siendo así que el epitalamio tiene mayor antigüedad, puesto que Europa lo recibió de Oriente en una época en que esta clase de poemas había alcanzado un alto grado de perfección. El hermoso salmo XLIV de David ha sido considerado como un epitalamio, y Orígenes considera como tal el *Cantar de los Cantares.* En los primeros siglos de la Grecia, cuando terminaban las solemnidades del altar y las alegrías del festín de las bodas, los parientes y amigos de los esposos acompañaban á la desposada hasta el umbral de la cámara nupcial, llevando antorchas encendidas y perfumadas, y cantando: *¡Oh hymen! ¡Oh hymenaios!* invocación al dios que presidía los matrimonios. Después se compusieron poemas ó cantos regulares para estas solemnidades, que se repetían con gran frecuencia en aquel pueblo tan aficionado á las fiestas y á los placeres. Los grandes poetas reservaron para las alianzas ilustres sus cantos, en los cuales la aclamación vulgar *¡Oh hymen! ¡Oh hymenaios!* fué el estribillo. Las famosas bodas de Tetis y de Peleo dieron á Hesiodo asunto para un epitalamio, del cual se conserva un fragmento.

Estesícoro, que vivió en la olimpiada 42, pasa equivocadamente por ser el inventor del epitalamio en Grecia, género en el cual se distinguió Safo. Es indudable que Estisocoro, poeta exclusivamente lírico, tuvo el mérito de arreglar esta clase de poemas al ritmo músico, y de añadirles coros. Las divinidades de aquellos tiempos, Venus, los Amores y las Gracias, eran los actores de aquellas alegres y encantadoras escenas. Los coros se distinguían llevando coronas de flores, perfumadas antorchas y liras. Los antiguos poetas, á pesar de la voluptuosidad del asunto, hicieron castos y delicados sus epitalamios. Los pastores de Teócrito, excepción hecha de Dafnis, son todos de una grosera sencillez comparándolos con su célebre epitalamio de Menelao y Elena, la menos púdica, sin embargo, de las heroínas, pues que tuvo tres esposos, de los cuales el primero sobrevivió á los otros dos. En este epitalamio, en el que la más encantadora de las heroínas y el joven Menelao, hermano del rey de los reyes, lo animan todo con el fuego de su amor, no usó el poeta ni una sola expresión que no sea delicada, poética y dulcísima. Tal fué y tal debe ser el modelo del epitalamio.

Los romanos imitaron el epitalamio griego, excepto en la aclamación de *¡Oh hymen! ¡Oh hymenaios!* que sustituyeron por *¡Talassius!* La causa de esta sustitución fué la siguiente. Cuando el rapto de las Sabinas, unos soldados romanos llevaban una doncella de extraordinaria hermosura. Temiendo que otros soldados les arrebataran tan precioso botín, iban gritando que pertenecía á Talassius, joven distinguido por su valor y de una hermosura solamente comparable á la de la joven robada. El nombre de Talassius corrió de boca en boca, y por aclamación fué dueño de la joven. Vióronse el romano y la Sabina y se amaron; su unión fué felicísima, y desde entonces el grito *¡Talassius!* sustituyó á la aclamación griega en el canto nupcial. Después se deslizaron en el epitalamio imágenes obscenas hasta el tiempo de Cátulo que volvió á dignificar este género de composiciones en su *Carmen nuptiale* y en su *Epithalamium Pelei et Thetidos.*

En español deben citarse los siguientes epitalamios. En las *Soledades* de Góngora se lee uno bastante malo. Don Nicolás Moratín escribió uno de regular mérito *A las bodas de la infanta de España Doña María Luisa de Borbón*, en el cual el verso que se repite al final de cada estrofa está tomado del de Góngora, y en el que se halla algún que otro rasgo del epitalamio que el poeta latino Cátulo dedicó al casamiento de Julia y Manlio. También merecen ser citados el *Himno epitalámico* y *La boda de Portici* de Martínez de la Rosa.

EPITARQUÍA (del gr. ἐπιταρχία): f. *Art. Mil.* Vocablo griego con que se significaba una subdivisión táctica de la *epitagma* de caballería. Componíase de 128 jinetes, y era la unidad inmediata superior á la isla ó escuadrón, al cual duplicaba en fuerza.

EPÍTASIS (del gr. ἐπίτασις; de ἐπί, sobre, y τάσις, extensión): f. Parte del poema dramático que sigue á la prótasis y precede á la catástrofe; enredo, nudo en el poema de este género.

> ..., convendría explicar lo que los críticos entienden por prótasis, EPÍTASIS, catástasis, etc.
>
> MORATÍN.

EPITELIO (del gr. ἐπί, sobre, y θηλή, pezón del pecho): m. Capa ó cubierta más superficial de las membranas mucosas, que equivale á la epidermis.

> ... preparando los mismos pezones por medio de una succión suave y repetida á menudo, que vaya endureciendo el EPITELIO ó la finísima piel que los cubre, etc.
>
> MONLAU.

– EPITELIO: *Anat.* y *Fisiol.* En un principio se aplicó el nombre de *epitelio* á la epidermis del pezón (Ruysch).

Hoy se llama *epitelio* ó *tejido epitelial* una trama orgánica de aspecto cuticular, que reviste todas las superficies libres, tanto interiores como exteriores del organismo, y compuesta de células unidas directamente entre sí ó por intermedio de una pequeña cantidad de materia intersticial (Dr. Ramón y Cajal).

Este tejido se halla esparcido con profusión en la economía. Reviste, formando membranas compuestas de una ó más capas celulares, las dos superficies limitantes del organismo: piel y tubo intestinal. Cubre y protege también las caras libres de los órganos interiores, la cavidad del corazón y de los vasos, la de las serosas, el hueco de las glándulas, los ventrículos del cerebro y el epéndimo de la medula, las cámaras del globo ocular, cavidades auditivas, y todas las membranas mucosas.

Las membranas epiteliales son elásticas, extensibles, de consistencia semisólida, y de color transparente, algo opaco en las variedades estratificadas. Todas estas propiedades varían notablemente en cada especie epitelial.

Constan los epitelios de dos partes: las *células* y la *materia intersticial* ó cemento que las une. Las *células* son abundantísimas en este tejido, tanto que puede decirse que lo forman exclusivamente, mientras que en otros tejidos (conjuntivo, óseo, cartilaginoso, etc.), las células se hallan separadas por masas de materia fundamental.

El volumen de las células oscila entre 10 y 30 μ; las mayores son las endoteliales y las pavimentosas estratificadas; las más diminutas son las glandulares.

La forma varía más aún que el volumen, y esto se explica recordando las diversas condiciones mesológicas á que tienen que adecuarse las células epiteliales. Así, como dice el Doctor Ramón y Cajal en su notable *Manual de Histología normal y de Técnica micrográfica*, que hemos utilizado para redactar este artículo, «la célula epidérmica, castigada de continuo por las influencias del medio ambiente, influída por la desecación, etc., no puede tener la configuración del corpúsculo epitelial de la glándula ó del intestino, sometidos á [illegible] y constantemente bañados por los productos de secreción. Estas condiciones mecánico-nutritivas imprimen á cada célula epitelial un sello característico, por el cual se puede venir siempre en conocimiento de la zona orgánica en que habita.»

Aunque la forma del elemento epitelial es la célula ó el núcleo (Robin), dispuestas unas al lado de otras, para constituir una capa delgada y regular, vense formas variadas que han hecho se le divida en muchas especies, debiendo tener en cuenta que la importancia de esta división es secundaria, en tanto que no se refiere más que á su disposición y nada dice respecto á sus propiedades.

C. Robin dividió los epitelios en *nuclear* (predomina en las capas epitélicas glandulares), *pavimentoso, poliédrico* ó *laminoso* (piel, mucosas y serosas, hígado, diversas glándulas, pulmones, riñones y testículo, etc.), *esférico* (glándula tiroides, ganglios linfáticos, ovisaco, uréter, quistes) y *prismático, cilíndrico, cónico* ó *fusiforme* (fosas nasales y vías aéreas, menos el pulmón, intestino, vías biliares y genitales, órgano del esmalte, glándulas del recto y accesorias de la vejiga), al cual se agrega el estudio de las pestañas vibrátiles.

Fort admite el epitelio esférico, el pavimentoso (simple y estratificado), el cilíndrico simple y con pestañas vibrátiles, y los de transición mixto y nuclear.

Kolliker divide los epitelios según que tengan una ó muchas capas, *A.* Los de *una sola capa* comprenden: primero, el *pavimentoso simple*, constituído por células poligonales (plexos coroideos del adulto, cara interna de la coroides y del iris, superficie interna de la mitad anterior de la cápsula cristalina, hoja interna de los tubos membranosos y del sáculo del oído interno, glándulas sudoríparas, ceruminosas, conductos interlobulares del hígado, red de Haller, conducto deferente, vesículas seminales y pulmonares y cuerpo tiroides); segundo, *epitelio en cilindros* (tubo digestivo desde el cardias hasta el ano, conductos excretores de las glándulas del jugo gástrico, de todas las glándulas que se abren en el intestino, de las mamarias y lagrimales, uretra del hombre, próstata y conductos excretores de las glándulas de Cowper y de Bartholino); tercero, el *cilindro vibrátil simple* (de los bronquios más finos, de una porción de las cavidades accesorias de las fosas nasales, del útero, á partir de la porción media de su cuello, de las trompas falópicas hasta la superficie exterior de las franjas, de los conductos del órgano de Rosenmüller, y conducto del epéndimo); y cuarto, *vibrátil pavimentoso simple* (el de las cavidades encefálicas del embrión y del adulto, y el de una porción de la cavidad del tímpano). *B.* En los epitelios de *muchas capas* figuran: primero, el *pavimentoso estratificado* (cavidad bucal, mitad inferior de la faringe, esófago, cuerdas vocales, conductos lagrimales, conjuntivo ocular, vagina y uretra de la mujer, vejiga, uréteres y pelvis renal); segundo, el *vibrátil estratificado* (de la laringe, tráquea y gruesos bronquios, cavidades nasales del hombre, del saco y conducto lagrimal, mitad superior de la faringe y trompa de Eustaquio); y tercero, *cilíndrico estratificado* (el de la región olfativa de los animales).

Según Frey, rara vez se observa en el hombre y en puntos limitados la forma esférica de la célula epitelial, puesto que por lo general las células se encuentran aplanadas ó comprimidas lateralmente. Indica, pues, entre numerosas modificaciones, dos variedades principales de epitelio: *aplanado, pavimentoso* y *cilíndrico*, al que se puede agregar una tercera variedad, llamada de *pestañas vibrátiles*.

El doctor Morel los divide en epitelio *poliédrico, prismático* y *vibrátil*; Van Kempen en epitelio *pavimentoso* (simple ó estratificado), y en *cilindroide*, que comprende el conoidal, el vibrátil y el de transición.

Henle dice que, según la forma de la célula, pueden admitirse tres diferentes especies de epitelio: el *pavimentoso* (simple ó estratificado), el *cilíndrico* ó *cónico* y el *vibrátil*, existiendo también verdaderas formas intermedias ó *epitelios de transición*.

Nuestro malogrado compatriota el inolvidable Doctor Maestre de San Juan, verdadero fundador de la Histología en España, presenta en una de sus obras el siguiente cuadro sinóptico referente á la disposición de las superficies epiteliales en el organismo:

CUADRO DE LAS SUPERFICIES EPITELIALES [illegible]

[illegible] bin) . . . — [illegible]

[illegible] bin). . . . . — [illegible] pueden llevar pestañas vibratiles (C. Robin).

[illegible]
- Simple. . . . . .
  - Propiamente dicho. — Cavidades cardíacas. Túnica interna de las venas, arterias y linfáticos, casi siempre de transisión (Fort). Superficie de los plexos coroideos del adulto (Kolliker). - Serosas viscerales, peritoneo, aracnoides, pleura, túnica vaginal, pericardio. Cara interna de la cristaloides anterior. Cara posterior de la córnea y anterior del iris (Luschka). Conductos semicirculares y vestíbulo (Corti). – Glándulas sudoríparas, ceruminosas, conductos interlobulares del hígado, red de Haller, conducto deferente y vesículas seminales (Kolliker). – Alvéolos pulmonares y ventrículos cerebrales en el adulto (Frey). – Uretra (Fort).
  - Vibrátil (Kolliker). — El de las cavidades encefálicas del embrión y del adulto. [illegible]
- [illegible] . . . . — El de la piel. – Cavidad bucal. – Esófago. – Conductos lagrimales. – Conjuntiva ocular (Schneider). – Vagina y uretra de la mujer. – Mitad inferior de la faringe. – Vejiga, uréteres y pelvis renal (Kolliker, Linck y Henle). – Sinoviales (Sappey). – Superficie interna del tímpano (Gerlach). – Superficie interna de la duramadre (Henle). – Orificios anteriores de las fosas nasales. – Cuerdas vocales (Ranoier).
- Pavimentoso pigmentario (Frey) . . . . — [illegible] Procesos ciliares. – Mucosas de diversos mamíferos (conjuntiva del caballo). Capa profunda de la epidermis, principalmente en el pezón de la mama, escroto, labios mayores de [illegible]

[illegible] epitelio cilíndrico (Cylinder-Epithelium) de los autores alemanes. – [illegible] (Columnar epithelium) de los ingleses. – Prisme, de C. Robin. . . .
- [illegible] . . . . — Extendido desde el cardias al ano. – En el repliegue óculo-palpebral de la conjuntiva, hacia el medio de la córnea transparente (Kolliker). Conductos excretores de las glándulas que se abren en el intestino (Frey). Glándulas pepsogástricas, conductos excretores de las glándulas de Cowpen y de Bartholino, uretra del hombre y próstata (Kolliker). - Conductos pancreáticos y colédoco, galactóforos y lagrimales (Frey y Kolliker). – Cubriendo las anchas papilas de la lengua de las ranas (Frey). – Vías espermáticas (Fort).
- [illegible] . . . . — El epitelio de la región olfativa de los animales irracionales. – [illegible] quea é intestinos del feto.
- [illegible] de perforaciones. (Frey). . . . . . . — [illegible] Vejiga biliar y gruesos conductos biliares (Virchow y Friedreich). [illegible]
- Con pestañas vibrátiles. . . . . .
  - Simple (Kolliker). . — El de los tubos bronquiales más finos. – Cavidades accesorias de las fosas nasales. – Del útero, desde la parte media al cuello de dicho órgano. – El de las trompas falopianas hasta la superficie externa de las franjas. – Conducto y órganos de Rosenmüller. – Conductos del epéndimo y cavidades del cerebro del recién nacido (Kolliker).
  - Estratificado (Kolliker). . . . . . . — Laringe, tráquea y gruesos bronquios. – Cavidad nasal del hombre. – Saco lagrimal y vías lagrimales (Kolliker). – Mitad superior de la faringe. – Trompa de Eustaquio. - Conductos excretores del hígado y conductos prostáticos (Robin). – Conjuntiva palpebral (Henle).

5.º [illegible] epitelio mixto (C. Robin). [illegible] — De los uréteres. – De la vejiga urinaria. Puede el cilíndrico y pavimentoso normal hacerse mixto en ciertas condiciones morbosas. [illegible] se ha observado el epitelio del esófago mezclado con el nuclear y el esférico.

6.º [illegible] . . . . — [illegible]

Por último, el Doctor Ramón y Cajal, catedratico de Histología en Barcelona, publica en su obra ya mencionada la siguiente clasificación:

Epitelios. . .	Células anchas.	No anastomosadas. . . .	Variedad endotelial.
		Anastomosadas	Variedad tegumentaria.
	Células largas.	Con pestañas.	Variedad vibrátil.
		Sin pestañas.	Variedad intestinal.
			Variedad pigmentaria.
	Células cortas.		Variedad glandular.

Por lo general, el corpúsculo de epitelio reproduce la célula perfecta de Kolliker. Posee protoplasma, núcleo y cubierta.

El protoplasma ofrece una estructura marcada en todas las células epiteliales de gran talla (epidérmicas, prismáticas con ó sin pestañas, glandulares gigantescas de los insectos, etc.); en ellas se percibe un retículo divergente que, arrancando de la proximidad del núcleo ó de la misma membrana nuclear, termina periféricamente en la cubierta. En algunas células epiteliales (malpigianas, de la epidermis profunda, pavimentosa, de la lengua y de la conjuntiva, etcétera), los filamentos del retículo no terminan en la cubierta, sino que se prolongan hasta el protoplasma de las células vecinas, anastomosándose con el retículo de éstas. Pero existen células (las glandulares enanas de los mamíferos, las endoteliales de vasos y serosas) en las que aun con ayuda de los más poderosos aumentos no puede verse una red bien clara, lo cual no quiere decir que dichas células carezcan de retículo, sino que nuestros medios no alcanzan á demostrarlo.

El *jugo celular* y las *inclusiones*, distintas en cada variedad epitelial, no se prestan á una descripción común.

El *núcleo* consta casi siempre de dos membranas: una acromática y otra cromática. De esta última salen los hilos del armazón cromático que dibujan en el interior del núcleo una red de forma irregular, con muchos engrosamientos y desigualdades. La forma glomerular del armazón cromático es, á juicio del Doctor Cajal, poco frecuente en los núcleos epiteliales de los mamíferos; en cambio es muy común en los batracios, aunque en estos casos pudiera tratarse de fases carioquinéticas (epidermis de salamandra, tritón, conjuntiva de la rana, etc.).

Los *nucleolos* suelen ser pedazos gruesos de la red cromática del núcleo, bien sueltos, bien continuados con aquélla. Su número varía entre uno y cuatro; puede suceder también que no exista ninguno.

La *membrana* de las células epiteliales se descubre facilmente en las de forma cilíndrica del intestino y de las vías aéreas. Dicha cubierta está reforzada, en la faceta celular que limita la cavidad intestinal ó bronquial, por una chapa ó placa de aspecto estriado que representa las membranas aislables de otros elementos. La cubierta celular no puede distinguirse en los endotelios de las serosas y vasos, ni en las células profundas de los epitelios estratificados, quizás á causa de su extrema delgadez.

Se llama *cemento* una materia transparente,

semisólida y tenaz, intercalada en las células epiteliales y destinada á trabarlas fuertemente entre sí. Este cemento tiene la propiedad de reducir el nitrato de plata bajo la acción de la luz, tomando un color negro parduzco, virtud reductora que no poseen las células y que se debe probablemente á la existencia, en la citada materia, de gran cantidad de albúmina y cloruro sódico, sustancias que, en contacto con el nitrato de plata, forman cloruro y albuminato argénticos, susceptibles de ennegrecerse enérgicamente bajo la influencia lumínica. Los demás agentes colorantes, excepto el cloruro de oro, no tiñen los cementos. Los agentes aisladores (potasa, ácido nítrico al cuarto, alcohol al tercio, etc.), los disuelven casi siempre. En algunos epitelios revela el nitrato de plata, de trecho en trecho, y sobre todo en los puntos de convergencia de los ángulos de tres ó más células, unas manchas negras ó pardas, continuadas con la línea negra del cemento, del que parecen excrecencias ó engrosamientos; se llaman *estomas*, y los histólogos no han fijado aún la significación de los mismos.

Desde el punto de vista fisiológico, cabe dividir los epitelios (Küss y Duval) en tres categorías: epitelios de *absorción*, de *secreción* y de *protección*, á los que (Ramón y Cajal) podría agregarse una cuarta: epitelios de *relación* ó *neuroepitelios*, que suelen considerarse como dependientes del sistema nervioso (células sensoriales de la mucosa olfatoria y gustativa, células del órgano de Corti y crestas auditivas, bastoncitos y conos retinianos).

Los epitelios de *absorción* habitan en los confines del mundo exterior y están especialmente organizados para determinar corrientes de entrada de las materias alimenticias, siendo desconocido el mecanismo especial en cuya virtud el protoplasma de la célula intestinal se apodera de los principios inmediatos solubles (peptonas) é insolubles (grasas) y los modifica. Lo que sí puede afirmarse es que el acto de la absorción es un fenómeno vital enlazado con la fisiología de las células intestinales, y no un fenómeno puramente mecánico debido á desequilibrios de presión, pues cuando la célula cae enferma las vellosidades intestinales absorben mal ó se verifica en lugar de un fenómeno de endósmosis un acto de exudación.

Los epitelios *secretores* ocupan igualmente las fronteras orgánicas, y su actividad consiste en determinar corrientes de materia desde el organismo al exterior.

Los epitelios *protectores* forman corazas impermeales aisladoras del organismo; por ejemplo, la capa córnea de la piel, el epitelio bucal, el vesical, el uretral, etc. Aquí la función no resulta de las propiedades fisiológicas, sino de las cualidades físicas de las células, y obran más eficazmente los elementos muertos *(células córneas)* que los vivos.

Los epitelios *de relación* ó *neuroepitelios* tienen por objeto recoger las fuerzas vivas exteriores y comunicarlas bajo formas nuevas á los centros nerviosos.

La *nutrición* de los epitelios se verifica por imbibición de los plasmas del tejido conjuntivo subyacente, pues carecen de vasos y aun de nervios, exceptuando algunas formas epiteliales estratificadas, que los poseen sensitivos.

La *vida* de los epitelios es efímera, especialmente en las variedades estratificadas. En la piel y mucosas las células se renuevan de un modo constante, reemplazando las que se engendran por segmentación en las capas profundas á las que se desprenden en las superficiales. En los epitelios glandular é intestinal, esta proliferación tiene por objeto sustituir las células disueltas en la formación de los líquidos segregados (células lácteas, pépsicas, salivales, caliciformes del intestino). Con todo, existen ciertos órganos, como los serosos, glandulares, del hígado, riñón, etc., cuyos elementos gozan de cierta permanencia y fijeza, pues rara vez se manifiestan fenómenos de división.

Las células epiteliales presentan dos modos de proliferación: el directo y el carioquinético. Este último es muy común en los epitelios estratificados de las larvas de batracios.

Cada especie epitelial posee, además de estas actividades generales, una virtud propia, es decir, su irritación funcional predominante. Las células vibrátiles, merced al movimiento de ondulación de sus pestañas, difunden los líquidos que lubrifican la mucosa respiratoria; las caliciformes elaboran el moco que humedece la superficie intestinal; las endoteliales filtran las partes líquidas de la sangre y plasmas interorgánicos; las pigmentarias absorben los rayos luminosos que atraviesan la retina, evitando las reflexiones de luz en la cámara ocular, etc.

Cuanto al desarrollo del tejido epitelial, podemos asegurar que los epitelios proceden de las tres hojas blastodérmicas. Del *ectodermo* emanan la epidermis de la piel y de las membranas naturales, el epitelio bucal, el conjuntival, el del oído externo y el de todas las glándulas cutáneas; del *endodermo* derivan el epitelio intestinal y pulmonar y el de las glándulas anejas, y del *mesodermo* los endotelios vascular, seroso y el epitelio de las glándulas genitales, por intermedio de los cuerpos de Wolff, engendrados en los primeros días de la época embrionaria, á expensas de la cavidad visceral ó pleuroperitoneal.

Los epitelios sufren pocas *transformaciones* durante su evolución. Unicamente crecen en tamaño y se multiplican en las regiones expuestas á roces y presiones constantes, disponiéndose en varias capas, de las que las más superficiales ofrecen mayor aplanamiento.

Los endotelios se constituyen por el aplanamiento de las células esféricas ó fusiformes del tejido conjuntivo y por el contacto de sus bordes. Las gradaciones de esta transformación se hacen evidentes en la células de las aortas primitivas, del corazón y de la cavidad pleuroperitoneal del embrión. Este proceso se repite también en la formación de las serosas profesionales del hombre adulto. En este concepto, las cavidades serosas suelen compararse á lagunas conjuntivas hipertrofiadas, en las que los elementos mesodérmicos se han multiplicado y aplanado, hasta el punto de revestir toda la superficie interior de los fascículos limitantes.

Para la *preparación de los epitelios* pueden utilizarse tres procederes técnicos: la *disociación*, los *cortes seguidos de coloración*, y la *impregnación argéntica*.

La *disociación*, difícil de aplicar en los epitelios pavimentosos estratificados, proporciona excelentes resultados en los alargados, como el prismático del intestino, vibrátil de los bronquios, etc. El medio aislador preferente es el alcohol al tercio. En este líquido se abandonarán á la maceración, durante veinticuatro ó cuarenta y ocho horas, trozos de mucosa fresca provistos de su revestimiento epitelial. Al cabo de este tiempo la capa epitelial aparecerá hinchada y de un aspecto gelatinoso transparente. De esta masa blanda y viscosa, que contiene las células disociadas y separadas por un líquido como mucoso, se tomará una pequeña parte y se agitará en el centro de un portaobjetos con una gota de hematoxilina ó picrocarminato. Según el Doctor Ramón y Cajal, en vez del alcohol al tercio puede usarse también como aislador el suero iodado: en este líquido se abandonarán los objetos por dos ó tres días, al cabo de los cuales es fácil, raspando con un escalpelo la superficie epitelial, arrancar algunas células perfectamente aisladas para el estudio.

El *método de los cortes* se aplica especialmente al estudio de los epitelios pavimentosos estratificados, siendo también provechoso para los alargados. Comiénzase por endurecer los tejidos frescos en alcohol de 40° por dos ó tres días; después se sumergen aquéllos en una disolución espesa de goma arábiga pícrica (agua que contiene goma y ácido pícrico hasta saturación). En este vehículo permanecerá la pieza anatómica, según su tamaño, veinticuatro ó cuarenta y ocho horas, teniendo en cuenta que es preferible pecar por exceso que por defecto, pues una corta impregnación no da tiempo á que penetre la goma en lo último de la pieza anatómica, é imposibilita una completa induración. Desde la goma se trasladará el tejido al alcohol de 40°, donde permanecerá dos ó tres días. Entonces las piezas están ya bastante endurecidas y serán fácilmente reductibles á cortes finos.

La *impregnación argéntica* es el medio casi exclusivamente usado para la preparación de los endotelios y de los epitelios delgados de muchas capas, debiendo tenerse presente: 1.° Que las piezas destinadas á la impregnación deben ser transparentes, por ejemplo la córnea de la rana ó del conejo, y el mesenterio, el epiploon mayor, el centro frénico, las aurículas, las delgadas venas, la vejiga, etc., de los pequeños mamíferos; 2.°, que no deben usarse soluciones más fuertes que al 1 por 500, so pena de que con el tiempo se ennegrezca totalmente la pieza; 3.°, que no hay que abusar del lavado preliminar (antes de la impregnación) con agua destilada, pues las células se desprenden y los cementos pierden sus cloruros, por lo cual será conveniente, cuando la superficie epitelial no ha sido manchada por la sangre, prescindir de lavado previo; 4.° que, finalmente, el nitrato no debe obrar sino breves instantes. Es conveniente lavar bien la preparación una vez impregnada; pero no lo es tanto fijarla, después de expuesta al sol, en el hiposulfito de sosa: las líneas del cemento toman un matiz castaño claro, que con el tiempo puede palidecer aún más.

Existen epitelios susceptibles de ser examinados en fresco, en plena vitalidad. Tales son las células epiteliales de la boca y de las fosas nasales del hombre y los epitelios de la córnea, lengua, esófago, vejiga urinaria, etc., de la rana y pequeños mamíferos. Para estudiar el epitelio bucal del hombre basta rascar la superficie de la lengua con un escalpelo; en la saliva espesa, de esta suerte arrastrada, hállanse multitud de células pavimentosas, cuyo núcleo es visible sin necesidad de reactivo alguno. En el moco procedente de la faringe se encuentran células con caracteres todavía más típicos; en ellas se nota fácilmente, con los reactivos del núcleo, la red cromática y la cubierta acromática.

No consideraríamos completo este trabajo, si no lo termináramos dando á conocer las conclusiones presentadas en el Congreso médico de Barcelona, por el catedrático de aquella Facultad Doctor Morales Pérez, ocupándose del *tejido epitelial* considerado como sistema, y su importancia en Fisiología y Patología. Dicen así: 1.ª La naturaleza dotó á los seres con medios de protección adecuados para contrarrestrar en la lucha por la existencia los efectos mortíferos de los agentes patógenos. 2.ª El ser humano posee, entre sus medios naturales de defensa, membranas epitélicas que garantizan en cierto modo al organismo de los agentes intrínsecos y extrínsecos. 3.ª La forma y disposición de los epitelios está en consonancia respecto al modo cómo se ha de verificar la defensa. Por esto en la vejiga urinaria la naturaleza extremó la defensa epitelial. 4.ª El epitelio no se regenera sino á expensas del mismo epitelio correspondiente al propio individuo, ó bien á expensas de otro ser diferente, por medio del injerto. 5.ª Las infecciones, tanto internas como externas, se verifican cuando hay soluciones de continuidad en dichas membranas. 6.ª Las prácticas higiénicas, como la limpieza, masaje, etc., pueden dar á los epitelios el mayor grado de resistencia fisiológica, cuyos efectos no debe olvidar nunca el médico. 7.ª Aunque muchas veces se verifican infecciones locales, más ó menos generalizadas, estando aparentemente íntegra la membrana epitelial, hay que tener en cuenta lo efímero y el desgaste continuo de las células que existen en los fondos de las glándulas y bulbos pilíferos. 8.ª El cáncer es verdadero tejido epitelial atípico, y desde la simple queratosis hasta el carcinoma más antiguo hay una cadena histológica de cortos eslabones que contrasta sobremanera con las grandes diferencias clínicas que se observan en esta clase de padecimientos. 9.ª En el sarcoma alveolar, aunque difícil, se puede distinguir la célula epitelioide de la epitelial atípica del cáncer, además de las grandes diferencias que en el concepto clínico ofrecen esos tumores.

– EPITELIO: *Bot.* Epidermis delicada de los órganos muy tiernos ó que tapiza el interior de una cavidad vegetal. Este nombre se aplica también al revestimiento epidérmico de los pétalos, á la pared superficial de los fitocistos, generalmente prominentes, que forman papilas que producen un aspecto aterciopelado.

EPITELIOMA (de *epitelio*, y el [illegible], tumor): m. *Cir.* Tumor epitelial designado por algunos con el nombre de *cancroide* ó con el de *carcinoma epitelial*.

Durante mucho tiempo [illegible] lioma y al carcinoma como dos géneros distintos, pero muchos histólogos modernos afirman que se trata de dos especies de un mismo género. El Doctor Gimeno, en sus *Lecciones de Patología* [illegible]

conocidos en otro tiempo con el nombre de can-

los restantes canceres.

Modernamente, los tejidos patológicos que

carcinoma.

El epitelioma es un tumor formado por la neoplasia de las células especiales de revesti-

zarse. Histológicamente considerada, la célula

pecto a lo restante del organismo, puesto que el papiloma no se generaliza y el epitelioma sí.

nombre, un neoplasma constituído por tejido

por ejemplo en los labios, ano, cuello del útero, y también en las mucosas, donde existe normal-

alcanzar pequeño tamaño y se ulcera con fre-

principio es único este epitelioma, pero con el

nos. Su aspecto microscópico es variable; suele empezar por una grieta, botoncito, pápula, etc., que va creciendo lentamente y elevándose en

se ulcera, presentando un fondo gris sucio. Cortando el neoplasma ó comprimiéndole y raspando su superficie ulcerada, se obtiene un jugo

el epitelioma, lo mismo que en el cáncer, tuvo en cierto tiempo gran importancia, porque se creyó

lobulado se refieren, como su nombre indica, á la particular disposición en forma de masas redondeadas ó lóbulos que adoptan sus células.

están constituídos por una agrupación de las

contra otras, forman esferitas de capas concéntricas. La relación que guardan estos globos epidérmicos con lo restante del tumor es la siguiente: en las capas periféricas del neoplasma

luego otras células poliédricas semejantes á las del cuerpo de Malpigio, entre las cuales aparecen ya los globos epidérmicos, cuyas células,

candose unas sobre otras á la manera de tejas; en el centro de estos globos se observan algunos elementos celulares con degeneración grasosa ó coloide. El epitelioma lobulado crece en todos los sentidos, y al hacerlo en el de la profundidad

mis, cuyas fibras separa, extendiéndose en dife-

de las prolongaciones del neoplasma, independiente al parecer del restante tejido patológico. El jugo canceroso, visto en el microscopio, es un líquido abundante en células epiteliales y en

Cruveillier *tumor perlado*, y Muller *colesteatoma*.

del epitelioma lobulado. Puede decirse que únicamente se diferencia de este último en que no posee células poliédricas ni cilíndricas. Es un

halla formado por células mononucleadas. Puede permanecer muchos años estacionario. Es poco común.

cubiertas normalmente por el epitelio del mismo nombre, como la del tubo gastro intestinal, conductos biliares y útero; suele también observarse en las fosas nasales y en el ovario. Se encuentra bajo la forma de tumor blando, redondeado y hundido perpendicularmente en la mucosa; su tamaño es poco considerable; al cortarlo presenta color rojizo con vetas blanquecinas y con abundante jugo. En el microscopio se ve que está formado por una especie de tubos ó alvéolos que crecen en distintas direcciones en medio de un estroma ó armazón de tejido conjuntivo ó embrionario; el interior de los alvéolos suele ser hueco ó contener grasa y células epiteliales cilíndricas.

Admiten los clínicos tres períodos en el curso del epitelioma, cualquiera que sea su especie: 1.° de desarrollo; 2.° de ulceración, y 3.° de invasión progresiva. Durante el primero empieza y crece el tumor en forma de grieta ó escoriación con costra que luego se convierte en un tuberculito con una zona indurada alrededor; en el segundo el vértice de este tumorcito se ulcera y se agrieta, dando un jugo sucio y fétido con dolores lancinantes, mientras el neoplasma crece en extensión; por último, en el tercero se infartan los ganglios y aparece la metástasis y la caquexia.

Cualesquiera que sean el origen primitivo y la constitución anatómica de estos tumores, sus formas y sus caracteres clínicos se confunden al cabo de algún tiempo.

Unicamente el tumor epitelial se presenta bajo la forma de un tumor indurado, algo rojo, hendido en algunos puntos, cubierto por una costra seca más ó menos gruesa. Este tumor puede ulcerarse rápidamente, pero entonces la ulceración se cicatriza al cabo de pocos días; sólo después de algún tiempo (á veces por irritaciones exteriores, rozamientos, etc.) engruesa el tumor, se vasculariza, y finalmente se ulcera. Esta ulceración es irregular, y por ella rezuma un humor claro que se concreta. Poco á poco son atacadas las capas profundas, y desde entonces la enfermedad, que era indolente, tórnase muy penosa.

mente lento, sobre todo en ciertas regiones (labios, nariz), pero algunas veces aceleran su marcha una intervención quirúrgica intempestiva é incompleta ó una irritación exterior. La supuración que sobreviene al nivel del tumor ulcerado, la infección general consecutiva al infarto ganglionar, apresuran también la termi-

siempre bastante menos grave que otros tumo-

Cuanto al *tratamiento*, se consigue curar el epitelioma extirpando con tiempo los tejidos enfermos. Destruyendo *todo* el tumor por medio de cáusticos (y en particular de los cáusticos arsenicales), ó extirpándole con el bisturí, se consigue impedir su desarrollo ulterior y detener la infección general del organismo. Las cauterizaciones imperfectas ó una operación que dejara tejidos ó ganglios enfermos, serían más perjudiciales que útiles.

El epitelioma de los labios ha sido considerado por algunos como debido al hábito de fumar tabaco y principalmente á las irritaciones causadas por el contacto prolongado del labio con el tubo de una pipa. Esta etiología del epitelioma de los labios (llamado por ese motivo cáncer de los fumadores) es muy discutible. Sea como quiera, es fácil confundir este epitelioma con una úlcera sifilítica. Los antecedentes por un lado, y el tratamiento específico por otro, aclararán el diagnóstico en los casos dudosos.

EPITEMA

θέμα, acción de poner): f. *Med.* Apósito y confortante.

líquida que, cuando está caliente, constituye el

la de patata raspada que se aplica sobre las que-

compuesto, contenido en un saquito). V. CATA-

– EPITEMA: *Bot.* Género de Gesneráceas, tribu

tar cáliz campanulado, persistente, con cinco lóbulos valvares; una corola irregular, bilabiada; dos estambres posteriores con los filamentos dilatados y casi connivente en la base; dos estaminodios anteriores, con anteras, y dos celdas divaricadas, coherentes por su base y definitivamente confluentes en una sola; un estaminodio posterior poco ó nada desarrollado. El ovario es ínfero, rodeado por un disco unilateral, elevado, membranoso, y sostenido por un estilo filiforme con la extremidad estigmatífera poco desarrollada. El fruto se halla rodeado por el cáliz y constituído por una cápsula membranosa que se rompe circularmente por su parte media para poner en libertad semillas fusiformes adheridas á las placentas por un largo cordón umbilical capilar, aun después de la caída del pericarpio en el interior del cáliz. Se conocen seis especies propias de la India oriental y del Archipiélago Malayo. Son hierbas anuales ó vivaces por su rizoma, tiernas ó carnosas, pubescentes, sencillas ó poco ramificadas; sus hojas, solitarias ó poco numerosas, son alternas y anchamente cordiformes; sus flores se hallan agrupadas á la extremidad de un pedúnculo semejando cabezuelas.

EPITEMEAS (de *epitema*): f. pl. *Bot.* Subtribu de Cirtandreas, que comprende los géneros *Quin-*

gue por tener cápsula que se rompe al través.

EPITEMIA (del gr. ἐπί, sobre, y θέμα, acción de poner): f. *Bot.* Diatomácea de la tribu de las eunotieas, según unos autores, y de las fragilarieas según otros. Esta diatomácea representa un género caracterizado por presentar una frústula de cara valvar generalmente arqueada, con aristas granuladas, á las que Smith ha llamado canalículos. Esta disposición de las aristas ó costillas hace que el borde de estas diatomeas aparezca dentado en la cara frontal y no cuneiforme.

EPÍTETO (del gr. ἐπίθετος, agregado; de ἐπί, a, y τίθημι, colocar): m. Adjetivo ó participio cuyo fin principal no es determinar ó calificar al nombre, sino caracterizarle.

... ninguna (moza) la llamó vieja, que no

y de barbuda, etc.

chamente al sujeto, que formen, si puede ser, su atributo.

Gramática sinónima de *adjetivo*, no lo es en Retórica, pues hay adjetivos que no son epítetos y hay epítetos formados por dos ó más palabras, de las cuales algunas no son adjetivos. El carácter ó naturaleza de los epítetos consiste en expresar una cualidad, cuya idea se quiere excitar separadamente de las otras que excita el nombre del objeto. Esto puede conseguirse de varias maneras: empleando un adjetivo solo, ó un adjetivo acompañado de una modificación más ó menos larga, ó con otro sustantivo llamado por los gramáticos de adposición, ó con algún complemento indirecto, ó, finalmente, con una proposición entera de las llamadas incidentes. Como ya se ha dicho, los adjetivos no siempre son epítetos; los adjetivos unidos á un sustantivo sirven á veces para expresar la idea total del objeto y no indican ninguna cualidad del sustantivo, sino el sustantivo en sí, como cuan-

no no hace aquí papel de epíteto, sino que es el signo total de la idea que representa, debiendo ser empleado por necesidad, porque no hay en castellano una palabra que exprese esta idea. El epíteto, además de expresar una cualidad cuya

presada por el solo nombre del objeto, sirve además para adornar el estilo y darle brillantez y energía al discurso; podría, pues, decirse que el epíteto es el adjetivo empleado por los poetas y los oradores, pero entendiéndose siempre que adjetivo y epíteto no son una misma cosa, como generalmente se cree. Tan lejos están de serlo, que muchas veces hay epíteto sin que haya en la frase ningún adjetivo, como en ésta: «Escipión, el rayo de la guerra;» y en otras frases como en la citada arriba, los adjetivos no son epítetos. Tampoco lo son aquellos que expresan el atributo de las proposiciones, como, por ejemplo: «el alma es inmortal,» porque no están destinados á hacer resaltar una cualidad particular, que es lo que constituye el carácter del epíteto, sino que sirven para designar la cualidad que por una afirmación positiva y directa se atribuye al objeto.

Los poetas griegos y latinos hicieron un gran uso de los epítetos, que en sus melodiosos idiomas aumentaban la armonía del verso. Unas veces formaban los epítetos reuniendo dos ó más palabras: así Virgilio llama á Júpiter *altitonante*; otras veces expresaba cualidades morales ó físicas de un personaje, como *Aquiles el de los pies ligeros*, y se unía, casi siempre á su nombre, y otras, como en la *pallida mors* de Horacio, se empleaba en sentido figurado. Si, como dijo Buffón «el estilo es el hombre,» es decir, la expresión, la fisonomía del que habla, ó si, como Séneca escribía antes que Buffón: *Oratio vultus animi est*, el epíteto es un medio más ó menos feliz, más ó menos poético, según el genio del orador, del poeta ó del escritor. Hay epítetos de momento, por decirlo así, que no se encuentran sino al ver el objeto, ó por la emoción que se experimenta en circunstancias determinadas; epítetos de situación que no se ofrecen sino en un medio dado, y otros, por fin, derivados de la inmensa reputación de que goza un objeto ó persona por cualquier concepto.

Los tratadistas dan un gran número de preceptos para el más acertado empleo de los epítetos. Hermosilla, en su *Arte de hablar en prosa y verso*, presenta ocho reglas que se transcribirán aquí extractándolas: 1.ª Han de ser oportunos é interesantes, lo cual significa que han de expresar cualidades que tengan relación directa con el punto de vista en que por entonces se considera el objeto á que se aplican. Para entender bien esta regla es necesario tener presente lo que se dice en la Lógica, á saber: que en toda proposición el sujeto se refiere al atributo; porque de esto se infiere que no deben añadirse á uno ni á otro sino lo que pueda hacer más sensible su mutua relación. 2.ª Los epítetos han de ser propios, esto es, han de expresar cualidades que convengan al objeto á que se aplican. Aunque esto entra en la propiedad general de las expresiones, es preciso observarlo con más cuidado con respecto al empleo de los epítetos, porque es muy fácil usar algunos defectuosos por este concepto. 3.ª No han de ser vagos, esto es, no han de expresar cualidades que, aunque convengan de algún modo al objeto, sean también comunes á otros muchos, sino aquéllas que les sean peculiares. 4.ª No han de ser repugnantes al objeto á quien se dan, ó, lo que es lo mismo, no han de expresar cualidades que repugnen á su naturaleza ó sean contrarias á la idea que excita su nombre. 5.ª No han de ser inútiles, es decir, no han de expresar una cualidad cuya idea excite el nombre del objeto, á no ser en algún caso en que esta cualidad sea precisamente la que convenga hacer resaltar. 6.ª No deben acumularse muchos sobre un mismo objeto, á no ser que de intento se haga la enumeración de sus cualidades; y en caso de que convenga calificarle con dos, búsquese que expresen ambos cualidades análogas. 7.ª Aun siendo buenos los epítetos en sí mismos evítense, si son demasiado comunes y como de fórmula. Blair dice sobre esta regla: «Hay ciertos epítetos generales, los »cuales, aunque parece realzan la significación de »la palabra á que se aplican, la dejan, sin embargo, indeterminada, y en fin, de tan triviales y »trillados en el lenguaje poético, son ya entera»mente insípidos. De esta clase son: discordia *bár»bara*, envidia *odiosa*, jefes *poderosos*, guerra *san»guinaria*, *opacas* sombras, escenas *terribles*, y »otros mil de la misma especie que á veces encon»tramos, aun en los buenos poetas, y de que abun»dan los de segundo orden, poniendo en ellos todo »el misterio de su afectada sublimidad. Con ellos »dan una suerte de hinchazón al lenguaje y lo »levantan del tono prosaico; pero de nada les sir»ven para ilustrar el objeto descrito; antes por el »contrario, no hacen más que recargar el estilo con »una lánguida verbosidad.» 8.ª No se multipliquen demasiado los epítetos, particularmente en la prosa; y así en ésta como en los versos, no se distribuyan con monótona simetría y bajo una misma forma, como hacen algunos que á cada sustantivo le dan constantemente un adjetivo para que le sirva de lacayo.

El abuso de los epítetos es aún de peor efecto y más censurable en la conversación, á la que da un tono enfático y pedantesco.

EPÍTIMA: f. *Med.* EPITEMA.

> – Comeos el pan. – Ya lo cómo;
> Y creo que ya prevengo
> Con esta EPÍTIMA rica
> La medicina que aplica
> El tiempo al dolor que tengo.
>
> LOPE DE VEGA.

> Cordura hallo en ese papel,
> Porque contra la ambición
> [illegible],
> A la lealtad de receta,
> De EPÍTIMA al corazón, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

EPITIMAR: a. *Med.* Poner epítima ó confortante en alguna parte del cuerpo.

EPÍTIMO (del gr. ἐπίθυμον; de ἐπί, sobre, y θύμος, tomillo): m. Hierba parásita, especie de cúscuta que se cría sobre el tomillo, y tiene un olor y un sabor algo semejantes.

> ... una libra de EPÍTIMO [illegible] de cinco reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

EPITOMADAMENTE: adv. m. Con la precisión y brevedad propias del epítome.

EPITOMAR (del lat. *epitomāre*): a. Reducir á epítome una obra lata.

> ... y de esta manera EPITOMÓ y abrevió las leyes todas de los antiguos magistrados.
>
> PEDRO MEJÍA.

EPITOME (del gr. ἐπιτομή; de ἐπί, sobre y τομή, sección): m. Resumen ó compendio que se hace de una obra lata, abreviando y reduciendo cuanto es posible la materia tratada en ella; y exponiendo únicamente lo más fundamental ó preciso.

> ... según lo dice Paulo en el EPÍTOME de Sexto Pompeyo.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

> ... emprendió reducir las difusas obras del gran padre de la Medicina Galeno á EPÍTOME.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

– EPÍTOME: *Ret.* Figura que se comete cuando, después de dichas muchas palabras, para mayor claridad repetimos las primeras.

EPÍTRITO (del gr. ἐπίτριτος; de ἐπί, sobre, y τρίτος, tercero): m. Pie de la poesía griega y latina, que se compone de cuatro sílabas: cualquiera de ellas breve y las demás largas. Por los varios lugares que en él puede ocupar la sílaba breve, considérasele dividido en cuatro diferentes clases.

EPITRÓCLEA (del gr. ἐπί, sobre, y τροχιλία, polea): f. *Anat.* Eminencia intensa del codo, formada por una apófisis muy saliente, encima de la *tróclea* del húmero. V. HÚMERO; y que constituye la parte más interna de la extremidad inferior de este hueso. Los antiguos le llamaban *cóndilo menor* ó *cóndilo interno* del húmero.

La epitróclea es siempre apreciable á través de la piel, y muy evidente en los individuos delgados; en ella se insertan todos los músculos de la región anterior superficial del antebrazo (V. EPITROCLEAR); por detrás pasa el tronco del nervio cubital.

EPITROCLEAR (de *epitróclea*): adj. *Anat. Músculos epitrocleares*. Músculos, en número de cinco, que se insertan en la epitróclea por un tendón común: son el pronador redondo, el flexor superficial de los dedos, los dos palmares y el cubital anterior. Véase DEDO y MANO.

Epitrocleofalangiano común. – Véase FLEXOR *superficial de los dedos.*

Epitrócleometacarpiano. V. PALMAR *largo.*
Epitrócleopalmar. V. PALMAR *delgado.*
Epitrócleorradial. V. PRONADOR *largo.*

EPÍTROPE (del gr. ἐπιτροπή, concesión): f. *Ret.* CONCESIÓN, figura que se comete cuando la persona que habla conviene, ó aparenta convenir en algo que se le objeta ó pudiera objetársele, dando á entender que aun así podrá sustentar victoriosamente su opinión.

– EPÍTROPE: *Ret.* PERMISIÓN; figura que se comete cuando la persona que habla finge permitir ó dejar al arbitrio ajeno una cosa.

> ... es EPÍTROPE, que el Latino y el Español llaman permisión, [illegible] timos que se haga lo que [illegible].
>
> FERNANDO DE HERRERA.

EPÍTROPO, PA (del gr. ἐπί, sobre, y τρέπω, volver): adj. *Bot.* Se dice de los óvulos que se vuelven ó retuercen de tal manera que su rafe aparece exterior si son ascendentes, é interior si son descendentes. El calificativo de *epítropo* es opuesto al de *apótropo*, nombre con que se designan los óvulos descendentes con el rafe dorsal ó ascendentes con el rafe ventral. Cuando los óvulos son muchos pueden ser, ya epítropos, ya apótropos.

EPIYUÉS: m. pl. *Geog.* Tribu de la raza de los cacinos, en el territorio Guajira de la Rep. de Venezuela, á la cual pertenecen las parcialidades que viven en el sitio de Sararapa, con 600 individuos de ambos sexos; en Tasipicuyare, en número de 1 000 individuos; en Uripall, en número de 1 600; en el sitio de Guájirima, en número de 300 individuos; en Aritaimarú, en número de 50 personas; en el sitio de Yurijuche, en número de 150 individuos. Estas seis parcialidades suman un total de 3 700 individuos de ambos sexos; las tres primeras son pacíficas; las otras belicosas.

EPIZOOTIA (del gr. ἐπί, sobre, y ζῶον, animal): f. Enfermedad que acomete á una ó varias especies de animales, por una causa general y transitoria. Es como la epidemia en el hombre.

> ... la EPIZOOTIA le dejó sin rebaños, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

EPIZOOTIA: *Veter.* Las enfermedades á que se da el nombre de epizoóticas tienen su origen en una causa general, extraordinaria, y que pocas veces puede conocerse y apreciarse; en unos casos atacan solamente á una clase de animales y en otras á varias especies. Según esta circunstancia, ó la de que fuese la enfermedad reinante propia de la localidad, se les ha dado un nombre distinto; pero hoy todas las que revisten aquel carácter se llaman epizootias, conservándose el nombre de enzootias sólo para aquellas que reconocen una influencia permanente en la localidad, por la que en ciertas circunstancias se desarrollan con más ó menos intensidad.

La epizootia propiamente dicha obedece á causas transitorias, va donde la conducen estas causas, y se generaliza cuando dichas causas se extienden. Pero las enzootias pueden tener á veces condiciones semejantes y alcanzar mayor extensión que una epizootia circunscripta; por otra parte, una misma enfermedad puede ser en ciertas circunstancias enzoótica y en otras epizoótica; de modo que casi es imposible trazar entre ambas una línea divisoria. También se confunden con las epizootias ciertas enfermedades esporádicas por presentarse en muchos animales á la vez, como sucede en los casos de envenenamiento ó de indigestión, por la mala calidad de los forrajes y otras causas. Algunas veces el número de víctimas de la enfermedad reinante suele ser muy reducido, mas no por eso deja de ser epizootia.

El profundo estudio de las epizootias es, acaso, el más esencial de la Medicina veterinaria, tanto por los estragos que ocasionan entre los animales útiles al hombre, como por la dificultad de contenerlos y reconocer sus causas: la rapidez con que aparecen y se desarrollan es sorprendente; por otra parte, desconcierta, no permitiendo cuidar debidamente á los muchos animales que se ven á un mismo tiempo atacados, ni aun tomar con los sanos las convenientes precauciones; si todo esto se une la [illegible] cida del mal, que afecta diversidad de formas en su marcha y en sus síntomas, [illegible]

[illegible]

En la parte histórica de las epizootias tiene Zundel párrafos curiosos de que no queremos privar á nuestros lectores:

«Consta, dice, la existencia de epizootias desde [illegible] en los tiempos primitivos las enfermedades rei[illegible] la separación de las condiciones naturales, un [illegible] debían ejercer grandes influencias en los animales criados en rebaños; siendo en esas épocas los focos de emanaciones más numerosos que nunca, tenía que resultar, como aún hoy se ve en la Siberia, que la peste se cebase en los animales y en los hombres. Según la cronología de las epidemias y de las epizootias, la antigüedad, hasta el cuarto siglo, ofrece de notable que, de diez y ocho enfermedades generales, cuya tradición se conserva, dieciséis fueron comunes á los hombres y los animales.

»[illegible] descritas generalmente por los cronistas y los historiadores. Los grandes sucesos naturales, propios para impresionar los espíritus, y que han precedido ó acompañado á las epizootias, están referidos con claridad, aunque muy sumaria[illegible] no se puede deducir su forma morbosa sino con gran reserva, aun cuando no estén prohibidas las hipótesis. En la antigüedad no se admitía otro origen que el de un poder sobrenatural: la divinidad irritada; y en presencia de esta causa, toda consideración ulterior era superflua, hasta sacrílega.

»A pesar de la preocupación, profundamente [illegible] á conjurar el mal con precauciones piadosas, y ya en el sitio de Troya, cuando una enfermedad [illegible] sanearlo y echar al mar las inmundicias. En la gran epizootia que hizo estragos en el territorio romano, cuatrocientos años antes de la era cristiana, Tito Livio habla de un invierno rigoroso, caminos destruídos por la nieve, desbordamientos del Tíber y caluroso estío. La descripción de la peste de Egina, común á hombres y animales, está igualmente exenta de ideas supersticiosas, y Ovidio indica muy bien sus causas, sin olvidar el contagio.

»Al sustituir la civilización cristiana al elemento pagano, la causa de las epidemias y epizootias no varió; y no podía ser de otro modo: las tradiciones hebraicas se implantaron en el Occidente con la doctrina cristiana; la cólera de Jehováh conservó su poder, y los rebaños, preservados por el signo de la cruz y las curas milagrosas que operan las reliquias, manifiestan el influjo de estas ideas, que aún se conservan en nuestros días.

»Más tarde, gracias á la propagación de las ideas neoplatónicas, la Astrología desempeñó el primer papel en la etiología de epizootias y epidemias, sin contar los cometas, los meteoros, los terremotos, las erupciones y otros fenómenos celestes ó terrestres que coincidían con la aparición de estas enfermedades.

»Sin embargo, en los hipiatras griegos y ro[illegible] sobre todo apreciaban los efectos del contagio. Así, vemos que Columela, Vegecio, etc., aconsejan la separación de los animales enfermos y sanos, la reclusión, evitar el pasto en común, y hasta recomendar la vigilancia de los animales sospechosos, sólo por haber habitado en el mismo local.

»Hoy [illegible] ciden con el hambre, las inundaciones, los inviernos rigorosos, los estíos abrasadores, las guerras, etc. Las condiciones de vida del individuo, el aire, el agua, el sol, el régimen alimenticio, las condiciones económicas, constituyen, en efecto, los datos generales donde hay que buscar la etiología de las epizootias y enzootias; muchas de estas enfermedades sólo son debidas al contagio y por él se propagan.

[illegible] la vida, pero al mismo tiempo redoblan los esfuerzos á fin de mantener el equilibrio entre el aumento de la población y la alimentación, equilibrio roto sin cesar en la Edad Media; el perfeccionamiento en el cultivo del suelo, la utilización de los terrenos improductivos, la regularización de la corriente de las aguas, han aumentado los recursos alimenticios y hecho desapa[illegible] ya no se ven esas graves epizootias desarrollan[illegible] cree que han desaparecido por completo algunas enfermedades; así es que la peste negra de la Edad Media, atacando simultáneamente al hombre y al animal, y haciendo caer en descomposición el organismo antes de haberse extinguido la vida, ha desaparecido: las disenterías epizoóticas del ganado han pasado al estado de mito en Occidente y persisten en el Oriente; no se tiene, por último, sino una idea bastante incompleta de aquellas epizootias de glosantrax que daban la vuelta á toda Europa. Es verdad que ha habido algunas compensaciones, y que la nosografía ha hecho, por el contrario, algunas adquisiciones nuevas. Sin comprender entre ellas la fiebre aftosa, la viruela, la perineumonía, etc., que Verheyen cree modernas aunque ésta no sea nuestra opinión, podemos citar las enfermedades tifoideas del caballo y los exantemas en el ganado vacuno, efectos de la estabulación y de una alimentación más ó menos artificial, que han reemplazado á las enfermedades producidas por los pastos.

»Aunque haya todavía mucha vaguedad en el estudio de las epizootias, comienzan á ser más generalmente conocidas en cuanto á su naturaleza y modo de desarrollarse. A principios de este siglo se trató, sin razón, de referirlas todas á un mismo tipo y considerarlas como idénticas, cuando no tienen más analogía que su carácter de enfermedades epizoóticas, y cuando difieren esencialmente en su naturaleza, forman do hoy para el veterinario individualidades como la peste bovina, la perineumonía, la viruela, la fiebre aftosa, la enfermedad del coito, el carbunco, el muermo, la sarna, la glosopeda, las afecciones tifoideas, la osteoclastia, etc., que estudiaremos de un modo especial en su lugar correspondiente.»

Nosotros también nos ocuparemos de cada una de estas enfermedades epizoóticas en las palabras que les dan nombre; y puesto que la historia de las epizootias no nos enseñaría nada nuevo y ocuparía demasiada extensión, siquiera la hiciésemos en extracto, pasaremos á examinar un punto más interesante: sus causas y naturaleza.

La influencia de diversos agentes morbosos que modifican la constitución de los animales, ó, lo que es lo mismo, diferentes causas de infección, pueden considerarse como general origen de las epizootias; de modo que la infección es la causa inmediata. Admítense cuatro clases de infección: la parasitaria, la virulenta, la miasmática, y la séptica.

Esta división está perfectamente comprobada en las diversas enfermedades epizoóticas; la virulencia en la perineumonía, viruela, etc.; el parasitismo en la sarna, la caquexia acuosa, la bronquitis verminosa, etc., los miasmas en el carbunco; el septicismo en la fiebre tifoidea y en las epizootias que reconocen por causa la alteración de los forrajes.

La infección parasitaria y la virulenta se extienden por contagio, porque ni los parásitos ni el virus se desarrollan espontáneamente. El contagio es inmediato cuando hay contacto entre el individuo sano y el enfermo, y mediato, cuando se transmite la enfermedad por contacto de objetos ó sustancias pertenecientes al animal enfermo, y á veces sirviendo el aire de vehículo. Hay ciertas afecciones de este género que sólo se propagan por inoculación, como, por ejemplo, la hidrofobia. Las miasmáticas y sépticas, debidas á circunstancias especiales de una localidad, sólo se extienden entre los animales que están sometidos á la misma influencia local; es decir, son enzoóticas.

La división más importante en la epizootia es la de enfermedad contagiosa y enfermedad no contagiosa, por más que haya algunas en que no [illegible] dición; la marcha de la epizootia, su duración [illegible] tagiosa de la afección; por eso la importancia de [illegible] contagiosas empiezan generalmente en un punto y de allí van extendiéndose, propagándose y [illegible] países extensos, llevando siempre una dirección regular, sin que la contengan las más opuestas condiciones climatológicas; unas veces son len[illegible] que saltan al parecer de una comarca á otra; pero un observador encuentra fácilmente el ca[illegible] contagiosa reaparezca en un país que haya abandonado, es menester que en el contagio la importe de nuevo.

No sucede lo mismo con las enfermedades no contagiosas, pues son irregulares en extensión, en formas morbosas, y obedecen á las predisposiciones individuales tanto como á las circunstancias que facilitan su desarrollo. Se da el nombre de influencia ó constitución epizoótica á estas mismas circunstancias que modifican á veces la afección, dándole, ya caracteres adinámicos ya inflamatorios, ya haciéndola benigna en unas épocas y prestándose fácilmente en otras á complicaciones. Para explicar estos fenómenos se han estudiado ciertas circunstancias etiológicas, á las que se atribuyen, no sin fundamento, por más que no sean el verdadero y absoluto origen de la enfermedad, ni aun siquiera causas ocasionales de otras. La verdadera causa del desarrollo y modificaciones de la enfermedad no se conocen todavía; lo único que se sabe es que existe siempre un elemento patogénico que se halla fuera del alcance de la ciencia; si el progreso es una verdad, la ciencia lo descubrirá algún día.

R[illegible]se sobre la marcha y duración de las enfermedades epizoóticas, pero por tradición y analogía se conceden á la colectividad patológica los mismos períodos que á una afección individual: el de invasión, el de aumento, el de estado y el de declinación. En algunos casos estos períodos están perfectamente marcados; pero en la generalidad de las epizootias (especialmente las no contagiosas), nada hay regular ni preciso en su marcha. Un cambio brusco de la constitución atmosférica aumenta ó disminuye la propagación del mal; una tempestad facilita la propagación del miasma; un descenso de temperatura detiene sus efectos; las influencias atmosféricas de las estaciones apenas son perceptibles en las enfermedades contagiosas.

Lo mismo que de su marcha puede decirse de su duración: unas duran meses, otras años; unas se estacionan más ó menos tiempo en una comarca; otras recorren sucesivamente varios países dejando en pos una estela de desolación y ruinas.

Es inútil exigir á la Terapéutica principios generales que sirvan de base para combatir las epizootias; únicamente puede hacer algo la Terapéutica en las no contagiosas, procediendo con circunspección y prudencia, aunque siempre sin seguridad completa, y no al principio de la enfermedad.

Cuando la causa se conoce, la profilaxis es poderosa; pues evitando ó contrarrestando aquélla se evitarán igualmente sus efectos; de modo que el tratamiento profiláctico estará en relación con la etiología de la enfermedad, y su eficacia será más segura si se logra combatir la causa externa en las epizootias que se desarrollan exclusivamente por un elemento contagioso. Mas cuando el origen es desconocido, difícil de apreciar, como sucede con el septicismo y los miasmas, difícil es oponerse también á la invasión; lo que únicamente se consigue es atenuar sus efectos por medio de la higiene; nada más. Y si las causas son la carestía, el hambre ó la alteración de las plantas alimenticias, forzosa y fatalmente tenemos que sufrir sus consecuencias; son causas de fuerza mayor contra las cuales el hombre es impotente.

Como hemos de estudiar separamente cada una de las enfermedades epizoóticas y los medios que se indican contra ellas, debemos terminar aquí este artículo; mas no lo haremos sin copiar las últimas palabras que sobre este punto

le ocurren á una autoridad veterinaria que diferentes veces hemos citado:

«La policía sanitaria, dice, suministra excelentes medios para combatir las epizootias y prevenirlas: una buena policía sanitaria no es posible sin una buena organización del servicio veterinario; es preciso que este servicio sea, en lo posible, internacional, para que un país pueda contar con las medidas que se tomen en el país vecino.

»Los medios preservativos merecen la mayor y más seria atención, pues por ellos se consigue limitar una epizootia en las localidades donde ha surgido y reducir á estas mismas localidades sus estragos, previniendo su funesta propagación.

»Desde la primera aparición de la epizootia, ó mejor, desde que hay motivos para temer su invasión, importa mucho estar vigilante, multiplicar los cuidados y las precauciones para alejar en lo posible las causas y colocar á los animales amenazados en mejores condiciones. Así es como, auxiliado por una buena policía, y con el concurso de hombres ilustrados, se puede esperar la atenuación del azote y la disminución del número de víctimas.

»Esta verdad se confirma generalmente, y, sin embargo, nadie quiere aprovecharse de ella. ¡Cuán lejos se está de este concurso, de esta unidad de acción que debieran siempre existir entre los propietarios de ganados, las autoridades administrativas y los veterinarios! ¡Cuán lejos estamos de este concurso sin el cual las medidas mejor concebidas, las mejor ordenadas, no sólo son inútiles sino que pierden la confianza que merecen, puesto que mal ejecutadas no llenan su objeto! Lejos de esto, casi siempre se está en guardia contra la policía administrativa y contra las luces y esfuerzos de los veterinarios; se les opone toda clase de obstáculos, se murmura contra ellos cuanto se puede, se les vitupera, se los maldice, y se les desacreditan las medidas más prudentes: diríase que no hay nada que deba tomarse tan en serio como impedir la ejecución de todo lo que puede contener la ruina universal. Los medios esenciales y principalmente recomendados consisten en el aislamiento más perfecto de los animales sanos respecto á los que están enfermos; en la reclusión de las personas encargadas del cuidado de éstos; en la separación de los animales de diferentes especies y en la intervención de la autoridad para suspender y regularizar la circulación y el comercio de los ganados.»

La ganadería es una de las principales fuentes de la riqueza de las naciones, no sólo en sí sino por los beneficios que produce á la Agricultura. Su desarrollo y su mejoramiento es por lo tanto de grandísimo interés, y comprendiéndolo así todas las naciones civilizadas han dictado disposiciones que tienden á combatir las enfermedades contagiosas en los ganados, ó por lo menos á disminuir sus efectos. La epizootia en los ganados no sólo perjudica á la riqueza de un país, sino que puede alterar la salud pública cuando la sufren los animales que sirven de sustento al hombre. Por todas estas razones los gobiernos han excitado el celo de las autoridades para evitar el contagio, y á este fin han dictado algunas disposiciones.

En 21 de febrero de 1845 se publicó una Real orden disponiendo se vigilara el estado sanitario de los ganados á causa de haberse extendido en varios estados de Europa una epizootia que causaba grandes estragos, especialmente en los caballos y vacas.

En 12 de septiembre de 1848 se publicó de Real orden el informe que la Escuela Superior de Veterinaria del Reino evacuó acerca de las medidas sanitarias que convenía adoptar para precaver y curar en su caso la epizootia aftosa de que fueron atacados los ganados en aquel mismo año.

En 22 de febrero de 1875 se dictó otra Real orden estableciendo las reglas que debían adoptarse por los gobernadores, Juntas provinciales de Sanidad y subdelegados de Veterinaria para evitar el incremento de la plaga de la viruela en el ganado lanar, y un informe del Consejo Nacional de Sanidad con reglas para la inoculación.

En 14 de julio de 1875 se publicaron unas instrucciones para cortar la extensión y agravación de las enfermedades contagiosas que sufre la ganadería.

En 2 de marzo de 1878 un reglamento para evitar la propagación de las epizootias.

En 13 de octubre de 1882 una Real orden sobre vacunación del ganado para evitar la enfermedad carbuncosa, en la que se disponía que por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se adquirieran tubos de primera y segunda vacunación de virus carbuncoso, y el inyector Pravaz para practicar ensayos públicos en el ganado vacuno y lanar del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

EPIZOÓTICO, CA: adj. Perteneciente, ó relativo, á la epizootia.

ÉPOCA (del gr. ἐποχή; de ἐπέχω, retener): f. ERA, punto fijo y fecha determinada de un suceso, desde el cual se empiezan á contar los años. Sirve para los cómputos cronológicos.

> ... débese notar en esta nueva forma que in[illegible] tres ÉPOCAS que manda observar.
>
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

– ÉPOCA: Período de tiempo, notable por los hechos históricos durante él acaecidos.

> En esta triste ÉPOCA los griegos fueron casi los últimos depositarios de aquellos conocimientos, etc.
>
> JOVELLANOS.

> A [illegible] fuerzas y lozanía que entonces tenía Castilla, fuera la ÉPOCA de sus triunfos más gloriosos.
>
> QUINTANA.

– ÉPOCA: Por ext., cualquiera espacio de tiempo.

> En aquella ÉPOCA estaba yo ausente de Madrid.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– ÉPOCA: Punto fijo y determinado de tiempo, del cual se empiezan á numerar los años.

– ÉPOCA: Temporada de considerable duración.

> ..., abandonándose (otros nobles) á la co[illegible]des no descendian de su altura, etc.
>
> MORATÍN.

– FORMAR, ó HACER ÉPOCA: fr. que se usa para denotar que un hecho ó suceso dejará larga memoria, ó que por su importancia será el principio de una ÉPOCA ó era cronológica.

– ÉPOCA: *Geol.* Conjunto de materiales diversos que han sido producidos durante un período geológico más ó menos largo, ó bien, como quieren algunos, el conjunto de formaciones minerales y fósiles, animales y vegetales, originadas en un mismo período geológico.

La Tierra ha ofrecido en su historia física dos épocas ó períodos completamente diferentes uno de otro: el primero se caracteriza desde luego por la carencia de la vida animal y vegetal; el segundo por la aparición de estos seres orgánicos. Teniendo en cuenta esta circunstancia, pueden admitirse dos series distintas: 1.ª *azoica* ó *ignea*, cuya serie comprende todos los materiales formados con anterioridad á la aparición de la vida vegetal y animal, y producidos por causas [illegible] *mento*, que comprende á su vez todos los materiales que se han formado posteriormente, y cuyos materiales han sido producidos por causas diferentes, siendo, no obstante, las más notables [illegible] y animal.

EPOCNIO (del gr. ἐπί, sobre, y ὄγνη, peral:) m. *Bot.* Género de hongos hifomicetos, caracterizado por presentar esporidios oblongos, apiculados, septados, adheridos á una matriz constituída por copos imbricados en todos sentidos. Estos hongos crecen sobre los frutos y plantas podridas.

EPODA: f. EPODO.

> ... si semejantes versos repetidos tantas ve[illegible]
>
> [illegible]

EPODO (del griego ἐπῳδή; de ἐπί, sobre, y ᾠδή, canto): m. Último verso de la estancia, repetido muchas veces.

– EPODO: En la poesía griega, tercera parte del canto lírico compuesto de estrofa, antistrofa, y [illegible] también en la poesía castellana.

– EPODO: En la poesía griega y latina, combinación métrica compuesta de un verso largo y otro corto.

EPOMEO: *Geog.* Volcán de la isla de Ischia, Italia. V. ISCHIA.

EPÓNIMO, MA (del griego ἐπώνυμος; de ἐπί, sobre, y ὄνομα, nombre): adj. Aplícase al héroe ó á la persona que da nombre á un pueblo, á una tribu, á una ciudad, ó á un período ó época.

> ... no era historia fingida adrede, sino creída y soñada:... historia de reyes, de patriarcas, de héroes EPÓNIMOS, etc.
>
> VALERA.

EPONINA: *Biog.* Mujer gala, célebre por su abnegación conyugal. M. en el año 78 después de J. C. Era esposa de Julio Sabino, jefe de los lingones, que, con Civilis, trató de librar á los galos de la dominación romana (69 después de J. C.). Sabino pretendía ser descendiente de Julio César, y se atrevió á vestir la púrpura imperial; pero vencido por los secuanos, aliados de Roma, se retiró á su casa, la incendió y propagó la noticia de su muerte, rumor que creyó todo el mundo al ver el dolor y luto de Eponina, á la que Sabino, oculto en un subterráneo con dos servidores fieles, hizo llegar el secreto de su existencia. Feliz al saberlo, Eponina se encerró con su esposo en la ignorada cueva, donde durante nueve años indemnizó á Sabino con su ternura y sus cuidados de los males que le había impuesto su desgracia. Alguna vez, durante el día, se presentaba ante las gentes con el aspecto de una viuda desolada, y llegada la noche iba á reunirse con su esposo. En el oculto retiro fué madre de dos niños gemelos. Un día, animada por vagas esperanzas, condujo á Roma á Sabino disfrazado; pero desengañada muy pronto, se refugió de nuevo en el subterráneo. Víctima de una traición, Sabino cayó en poder de los romanos. Eponina se presentó al Tribunal de Vespasiano, y mostrándole sus dos hijos, «César, le dijo, mira estos niños; los he criado en un sepulcro á fin de que puedan echarse á tus pies é implorar conmigo el perdón de su padre.» Vespasiano, inflexible, dictó contra Sabino sentencia de muerte, si bien perdonó la vida á la mujer del reo y á los hijos; pero Eponina no quiso sobrevivir á su esposo. Plutarco se indigna de tal rigor contra un vencido, á quien debió salvar la abnegación sublime de su esposa, y considera un castigo del cielo la muerte de los dos hijos de Vespasiano y la extinción de su posteridad. Los hijos de Eponina acabaron sus días, uno en Egipto y en Grecia el otro. Plutarco, que conoció á este último en Delfos, supo por él la historia de su familia.

EPOPEO: *Mit.* Esposo de Antíope, célebre amazona de la Mitología griega. Antíope y su esposo fueron objeto de una venganza por parte de Lycos, que consistió en apoderarse de la ciudad de Sicione, dar muerte á Epopeo y llevarse prisionera á Antíope. En esta fábula Epopeo es el Sol, Antíope la Aurora y Lycos la luz naciente (V. ANTÍOPE).

EPOPEYA (del gr. ἐποποιία; de ἔπος, poema, y ποιέω, hacer): f. Poema narrativo extenso, de elevado estilo, acción grande y pública, personajes heroicos ó de suma importancia, y en el cual interviene lo sobrenatural ó maravilloso.

> Aún es más doloroso que teniendo en el día cuatro insignes poetas,... ninguno se haya le[illegible] de la EPOPEYA.
>
> JOVELLANOS.

> Los españoles no tenemos aún verdadera EPOPEYA, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

> ..., con el andar del tiempo, salieron las maravillosas EPOPEYAS, etc.
>
> VALERA.

– EPOPEYA: *Liter.* La Epopeya es una de las [illegible] turaleza esencialmente narrativa. Según Aristóteles, es la Epopeya la imitación de lo bello, por medio del discurso, y esta imitación la realiza por la narración, diferenciándose en esto de la Tragedia que realiza ó imita lo bello por medio de la [illegible]

[illegible]

tas condiciones de maravilloso y de ideal, que

[illegible]

tura humana, ¿en qué se diferenciaría de la no-

[illegible]

significado han disentido los retóricos, necesitan una explicación. Se ha hecho consistir lo maravilloso en la intervención en la acción de seres sobrenaturales ó fabulosos, mas esto no es mas que una especie de lo maravilloso, pero no la totalidad. Según las épocas, la religión, las tradiciones populares, las acciones heroicas, todo, en fin, lo que se sale de la medida ordinaria de las virtudes humanas, puede elevarse hasta lo

[illegible]

la imaginación personal ó por la imaginación universal, de raza, ó nacional. La poesía primi-

[illegible]

ver siempre la intervención de agentes sobrena-

[illegible]

poéticas, transmitidas de padres á hijos, componen los anales originales de todos los pueblos,

[illegible]

que un acontecimiento tenga carácter épico, es

[illegible]

por decirlo así, de lo absoluto. Las grandes revoluciones políticas y morales que cambian el destino del mundo, parecen producidas por la acción directa de Dios, y por esto tienen carácter épico. Mientras que la Tragedia se limita en el tiempo y en el espacio y expone la lucha de las pasiones

[illegible]

suerte de los Imperios ó de los personajes legendarios que simbolizan el espíritu de un siglo ó

[illegible]

de hechos generales; lo cual tanto quiere decir

[illegible]

apariencia corporal, pero que sean sobrehumanos

[illegible]

un héroe épico no es un hombre, sino la abstracción del hombre, el hombre abstracto: ó de otra manera, la personificación de la humanidad. La Historia presenta los hechos en su realidad; la Epopeya, franqueando los límites del tiempo y

[illegible]

cierran, y los presenta con toda su fuerza, con

[illegible]

que la Epopeya para el hombre moral; una y otra

[illegible]

epopeyas existe un fondo común, en todos los pueblos y en todas las épocas: los héroes épicos no difieren entre sí sino por los elementos parti-

[illegible]

de las condiciones esenciales de la Epopeya, es que sus héroes, al representar al hombre universal, representen al mismo tiempo, por ciertos rasgos distintivos, al hombre de una raza determinada. Rama es el mismo personaje que Aquiles; ambos tienen caracteres comunes, los caracteres universales, pero uno y otro tienen también caracteres distintivos peculiariares á su distinta patria. La idea de un árbol, por ejemplo, es la misma en todo el mundo, y sin embargo cada país repro-

[illegible]

su fauna particular, y no obstante, todos los hombres verán en las distintas reproducciones la idea general del árbol. Se deduce de lo dicho

[illegible]

mente metafísica.

[illegible]

las composiciones ó narraciones en verso de una aventura extraordinaria, de una acción heroica en la cual interviene lo maravilloso, ya sea pro-

[illegible]

mayor grandeza. La Epopeya debe encerrar, se-

[illegible]

la alegoría. El tono y el espíritu general de la Epopeya la distinguen suficientemente de las

[illegible]

pastorales la idea dominante es la inocencia y la tranquilidad; la compasión es el objeto principal de la Tragedia; lo ridículo el de la Comedia. El carácter que prevalece en la Epopeya es la

[illegible]

De la Historia se distingue, no tan sólo por su

[illegible]

que goza para separarse de la verdad acudiendo á la ficción y á lo fantástico. Es la epopeya una

[illegible]

ocasiones requiere lo dulce, lo patético y lo violento y terrorífico al mismo tiempo. Más que ningún otro género de poesía exige una digni-

[illegible]

extensión de tiempo y de acción que el poema

[illegible]

mayor desenvolvimiento á la pintura de los caracteres. El poema dramático dibuja los caracteres de los personajes valiéndose de sentimientos y pasiones, y la Epopeya por medio de acciones; por lo tanto, las sensaciones que ésta excita no son tan violentas, pero son en cambio más prolongadas. Estos son los caracteres generales de la poesía épica. Expuestos estos caracteres, debe considerársela ahora desde tres puntos de vista: con respecto al asunto ó acción, con respecto á los actores ó á los caracteres, y con respecto á la narración del poeta. Según los tratadistas, la acción de la Epopeya debe reunir tres condiciones: ha de ser una, grandiosa é interesante. La importancia de la unidad en la acción es general en todas las composiciones, para que causen una fuerte impresión en el ánimo. Con mucha más razón, dice Aristóteles, que es esencial á la poesía épica, y que es la más importante de todas las reglas que hay que observar en ella, porque es evidente que en la relación de aventuras heroicas jamás pueden hacer en el lector una impresión tan profunda, ni despertar su atención unos hechos aislados, inconexos entre sí, como expuestos, pendientes y relacionados los unos con los otros, y tendiendo y conspirando todos á la consecución de un fin. Cuanto más sensible sea á la imaginación esta unidad, tanto mayor será el efecto de la Epopeya, y por esta razón, como observó Aristóteles, no le basta al poeta limitarse á las accio-

[illegible]

cierto período de tiempo, sino que la unidad debe estar en el asunto mismo, y nacer de la combinación de todas las partes á formar un todo entero. En todos los grandes poemas épicos se ve la unidad de acción. Virgilio, por ejemplo, eligió el asunto del establecimiento de Eneas en Italia; desde el principio al fin del poema se tiene siempre á la vista este objeto, que enlaza

[illegible]

trecha conexión. De la misma naturaleza es la unidad de *La Odisea*, la vuelta y establecimiento de Ulises en su patria. El asunto del Tasso en *La Jerusalén Libertada* es el recobro de Jerusalén del poder de los infieles, y el de Milton la expulsión de Adán y Eva del Paraíso. El asunto declarado de *La Ilíada* es la cólera de Aquiles, y es preciso confesar que en este poema la unidad ó conexión no es tan grande y sensible como en *La Eneida*. La unidad de la acción épica no ha de entenderse de una manera tan rigorosa que excluya todos los episodios ó las acciones subordinadas, y al hablar de episodios es preciso ob-

[illegible]

tido distinto del que tiene en la actualidad.

[illegible]

Parece que Aristóteles entendió por episodio en un poema épico la extensión de la fábula general, ó del plan del poema en todas sus circunstancias. No está muy claro, á decir verdad, lo que él entendió por episodio, y esta oscuridad dió lugar á muchas discusiones entre los críticos.

[illegible]

to que resulta ininteligible. Pero dejando á un lado esta cuestión poco importante, lo que ahora se entiende por episodio son ciertas acciones ó ciertos incidentes introducidos en la narración y conexos con la acción principal, aunque no tan esenciales á ella, que si se omitieran destruyesen la acción principal. Estos episodios no sólo están

[illegible]

diosa, es decir, que tenga el esplendor y la importancia suficientes, ya para fijar la atención del lector, ya para justificar el magnífico aparato de que se vale el poeta. A la grandeza del asunto épico contribuye que no sea de fecha reciente y

[illegible]

toria que sea muy generalmente conocida. Voltaire no tuvo en cuenta estas condiciones, y por

[illegible]

del asunto. La tercera propiedad que requiere el poema épico es que sea interesante, y para esto no es bastante que sea grandioso, porque hay acciones que aun, siendo heroicas, no dejan de ser frías y cansadas. La circunstancia principal que hace

[illegible]

que el autor maneje el asunto. Es preciso que disponga el plan de tal manera que comprenda muchos incidentes interesantes; es necesario que no se limite á referir constantemente hazañas valerosas ó heroicas, de tal manera que produzca en el lector cansancio el ver siempre encuentros y batallas, sino que estos incidentes deben ir mezclados con algo que interese al corazón. Debe el poeta ser algunas veces grave y majestuoso, pero es preciso que sea también tierno y patético, y que presente escenas delicadas y placenteras de amor ó de amistad.

El interés del poema depende también de los caracteres de los héroes, los cuales deben ser tales que interesen fuertemente al lector y le hagan tomar parte en los peligros que arrostren, que viva y sienta con ellos. Estos peligros ú obstáculos forman el nudo ó enredo de la Epopeya, y mucha parte del artificio del poema consiste en su juiciosa conducta. Es preciso que la atención

[illegible]

nazar se malogre la empresa de los personajes favoritos del lector, y es preciso que estas dificultades vayan en aumento, tomando gradualmente más cuerpo, hasta que, habiendo tenido al lector por algún tiempo en agitación y suspenso, se vaya allanando el camino por una preparación propia de los incidentes y desenredando el nudo de una manera natural y probable.

Sobre si la naturaleza del poema épico exige que tenga un éxito feliz, han discutido mucho los tratadistas. La mayoría se inclina á pensar que es más propio el éxito feliz. Un final infeliz parece que abate el ánimo y se opone á la elevación de conmociones que pertenecen á este género de poesía. El terror y la compasión son propios de la Tragedia; mas como la Epopeya abraza más terreno, sería ya un exceso y una pesada uniformidad venir á parar en un final desgraciado después de los muchos obstáculos y dificultades que para la consecución de su fin puso el autor á sus personajes. Conforme á esto, la práctica general está por la conclusión feliz, por más que no deje de haber excepciones. Milton termina su poema con la expulsión del hombre del Paraíso.

Con respecto al tiempo ó á la duración de la Epopeya, no es posible señalar límites precisos; siempre se le da una extensión considerable; como que no depende necesariamente de aquellas pasiones violentas que no pueden durar mucho. *La Ilíada* es el mas breve en duración de todos los poemas épicos. Según Le Bossu, la acción no dura más que cuarenta y siete días. La acción

[illegible]

ya hasta la paz de Itaca, se extiende á ocho años y medio, y la acción de *La Eneida*, computada del mismo modo, desde la toma de Troya hasta la muerte de Turno, incluye cerca de seis

[illegible]

que observar que, como la obligación del poeta

[illegible]

ción probable é interesante, debe cuidar de dar á todos sus personajes unos caracteres propios y sostenidos, que es á lo que llama Aristóteles dar maneras al poema. No es de necesidad que todos los personajes que figuren en la Epopeya sean buenos y justos, sino que pueden figurar caracteres imperfectos, como son los humanos, resultando la belleza, del contraste entre los caracteres extraordinarios y aun sobrehumanos por sus grandezas, virtudes y heroísmos, y los débiles, imperfectos y aun viciosos y perversos caracteres humanos. Sean cualesquiera los caracteres que el autor describa, es de importancia

[illegible]

[illegible] naturalmente derivadas de sus propios movimientos pasionales, obrando el generoso con generosidad siempre, y el ruin y villano con villanía y [illegible].

Los caracteres, considerados poéticamente, pueden dividirse en dos especies: en generales y particulares. Caracteres generales son tales como sabio, valeroso, justo, sin más distinción, mientras que los particulares expresan las clases de sabiduría, del valor cívico ó personal, ó el género de virtud por lo cual sobresale un personaje sobre los demás. Casi todo los poetas épicos han escogido un personaje de quien hacen el héroe de la epopeya, y esto, por costumbre casi general, ha llegado á ser como esencial en el poema épico, sin duda por las ventajas que lleva consigo, de las cuales una es que la unidad del asunto es más sensible cuando hay una figura principal que sirve de centro á todas las demás. Además de los personajes humanos figuran en las Epopeyas otra clase de personajes que desempeñan en ellas un papel muy importante, y son los dioses y seres sobrenaturales, personajes cuyo estudio obliga al examen de lo que se llama la máquina del poema, cuestión muy debatida por los tratadistas. Los críticos franceses casi todos se muestran partidarios de la máquina considerándola como condición indispensable de la epopeya. Citan en su apoyo la sentencia de Pe- [illegible] *præcipitandus est liber spiritus*, «el ingenio ha de correr con libertad por medio del enredo, y con el ministerio de los dioses,» y afirman que, aunque el poema reuna todos los demás requisitos, no puede ser considerado como verdadera Epopeya si en la acción no intervienen, conduciéndola, los dioses. Esta opinión no tiene más razón de ser que la reverente imitación á Homero y Virgilio. Verdad es que estos poetas embellecieron sus obras épicas con tradiciones y leyendas populares de su patria, en las cuales todos los hechos grandiosos estaban conducidos por sus dioses ó mezclados con las fábulas de sus divinidades; ¿pero puede y debe admitirse por esto que en otras épocas y en otros países, cuando esto no ocurre, deba confinarse enteramente la poesía épica á ficciones anticuadas y fantásticas tradiciones? No es, pues, esencial la máquina en el poema épico, pero tampoco debe reducírsela en absoluto, como opinan algunos críticos modernos, que la desechan enteramente, como incompatible con aquella probabilidad é impresión de realidad que creen debe reinar en la Epopeya.

La generalidad de los lectores no miran las obras poéticas, teniendo siempre á la vista la verdad real, sino que, por lo contrario, hallan regocijo y divertimiento en lo maravilloso, pues bien sabido es que la imaginación humana tiene una decidida inclinación á lo sobrehumano y fantástico. Además, el empleo de lo maravilloso da al autor ancho campo para hacer descripciones notables y sublimes, y en la Epopeya en particular, en la que se supone dominan la admiración y las ideas elevadas, es donde tienen mejor cabida lo sobrenatural y fabuloso. Los dos dan al poeta facilidad para engrandecer el asunto por medio de aquellos objetos majestuosos y augustos que la religión introduce en él, y le permiten ensanchar y diversificar el plan, comprendiendo dentro de él el suelo, la tierra y el infierno, hombres y seres invisibles, el círculo entero del Universo. Al mismo tiempo conviene que el poeta sea moderado y prudente en el empleo de esta máquina sobrenatural; no tiene libertad absoluta para inventar el plan de lo maravilloso que más le agrada, sino que es necesario que esté fundado en alguna creencia ó leyenda popular; de suerte que, aprovechándose de la fe religiosa ó de la superstición, dé apariencias de verdad á lo que escribe. Sea cualquiera la máquina que emplee, no debe abusar de ella aburriendo al lector con sucesos maravillosos, ni olvidar demasiado la naturaleza humana, oscureciendo sus acciones con una nube de ficciones increíbles, pues siempre ha de tener presente que su ocupación principal, su objeto, es el hombre. Con respecto á los personajes alegóricos, se puede asegurar que son la peor máquina que puede emplearse. En ocasiones pueden admitirse en la descripción y servir para embellecerlas, pero nunca se les debe dar parte alguna en la acción, porque siendo ficciones conocidas, y meros nombres de ideas, si se introducen mezclados con los personajes humanos resulta una confusión intolerable de sombras y realidades, y se destruye la congruencia de la acción.

En la narración del poeta, último capítulo que resta examinar, es indiferente que refiera toda la historia en su propia persona, ó que introduzca otro personaje, haciendo relación de lo que ha pasado antes del comienzo ó abertura del poema. Homero sigue un plan en *La Iliada* y otro en *La Odisea*. Virgilio siguió el plan de *La Odisea* y el Tasso el de *La Iliada*. La ventaja principal que resulta de emplear un actor para relatar á otra parte de la historia, es la libertad que concede al poeta para comenzar á su arbitrio el poema con alguna situación interesante, informando después al lector de lo que había pasado antes de aquel período, y la de tratar extensamente aquellas partes del asunto en que guste detenerse, y de comprender las demás en una breve relación. Este método parece debe ser el preferido en los poemas de gran extensión, y que comprenda hechos de varios años como *La Odisea* y *La Eneida*. Cuando el asunto sea de dimensiones más reducidas, como en *La Iliada* y *La Jerusalén Libertada*, el poeta puede hacer toda la relación en su nombre como se hace en estos dos poemas.

En la proposición del asunto, la invocación á las musas, y en las demás fórmulas de la introducción, puede el poeta variar, y seguir según el rumbo que más le acomode. Es inútil ajustar á reglas precisas semejantes fórmulas, siempre que el asunto se proponga con claridad y sin afectación ni pompa inoportuna, porque conforme á la sabida regla de Horacio, la introducción no debe tener un tono demasiado elevado, ni prometer mucho, pues no llenaría el autor las esperanzas que había hecho concebir. Lo más importante respecto á la narración es que sea perspicua y animada, y que esté enriquecida con todas las galas y bellezas de la poesía. No hay composición que exija más fuerza, dignidad y fuego que la Epopeya. En ella, como en región propia, se busca todo lo que hay de sublime en la descripción, de tierno en los sentimientos, de grandioso y animado en la expresión; por lo tanto, aunque el plan de un autor sea acabado y perfecto y esté muy bien manejado, si el estilo es débil é insípido, si el autor no ha sabido introducir escenas que interesen, dando á todo un colorido poético, su obra no obtendrá un éxito feliz.

EPORA: *Geog. ant.* C. de España; mansión en el camino de Córdoba á Cástulo; corresponde á la actual Montoro.

EPOREDIA: *Geog. ant.* C. de la Galia cisalpina, Italia, hoy Ivrea.

EPOREDO-RIX ó EPOREDIRIX: *Biog.* Jefe galo. Vivió en el siglo I antes de J. C. Pertenecía á la más antigua nobleza de los eduos. César, á quien inspiró gran afecto, le confió, como á Virdumaro, el mando de la caballería de su país (52 años antes de J. C.). Los celos y la oposición contra su joven colega convirtieron al jefe galo en un mal ciudadano. Cuando Litavico de Cabillonum fraguó un complot contra los conquistadores extranjeros, Eporedo-Rix previno á César la noche anterior al día señalado para la ejecución del plan, y le descubrió cuanto sabía; mas no bien acabó de hablar se arrepintió de haberlo hecho, y reconciliado desde entonces con Virdumaro no halló reposo hasta que expió el crimen cometido contra su patria. La conspiración había fracasado. Virdumaro y Eporedo-Rix pasaron poco tiempo después con su caballería á las filas de los patriotas que Litavico había de nuevo insurreccionado, y se apoderaron de Noviodunum. Eporedo, juzgando que era muy difícil defender aquella plaza, la incendió después de haber tomado las provisiones y degollado á la guarnición romana. Esta defección de los eduos dió mayor fuerza á la confederación dirigida por Vercingetorix, á quien Eporedo y su colega obedecían con repugnancia. Cuando Vercingetorix defendió la plaza de Alesia, Eporedo mandó con Virdumaro á los eduos que acudieran al socorro de la plaza. La Historia censura á Eporedo por no haber secundado los tenaces esfuerzos de su colega Vergasilauno para salvar á Vercingetorix y la Galia. Tomada la plaza de Alesia por los romanos, Eporedo se sometió á César en seguida, lo mismo que los demás jefes eduos (51 años antes de J. C.). Su [illegible] dioso ó un traidor, para que pueda ser incluído en el número de los buenos ciudadanos.

EPOTO, TA (del lat. *epōtus*, p. p. de *epotāre*, beber): adj. ant. BEBIDO.

EPPENDORF (ENRIQUE DE): *Biog.* Escritor alemán. N. en Eppendorf (Misnia). M. hacia 1553. Hijo de noble familia, recorrió varias ciudades famosas por sus Universidades á fin de aprender lo que en ellas se enseñaba, y marchó luego á Basilea, donde dió comienzo á sus disputas con Erasmo. Creía haber sido ultrajado en una carta escrita por éste, á quien trató de exigir humillantes reparaciones, que Erasmo rechazó con energía. Amigos de ambos escritores lograron que uno y otro aceptaran un compromiso que ponía fin á sus querellas; pero muy pronto los dos adversarios se acusaron recíprocamente de haber faltado á lo convenido, y de nuevo se hicieron la guerra. Erasmo imprimió una carta, y Eppendorf publicó la respuesta, procedimiento muy usado antes de que se conociera la prensa periódica. Eppendorf escribió además estas obras: *Las sabias y dignas sentencias de Plutarco*, traducidas al alemán (Estras- [illegible] libros V á XII de la *Historia Natural* de Plinio (id., 1543, en fol.); *Crónica danesa*, de Alberto Krantz, de Hamburgo (1545, en fol.); *Llegada, guerra y conducta de los turcos* (Estrasburgo, [illegible] *y valeroso primer emperador romano Julio*, versión de la obra de Florido Sabino, y el *Espejo de la virtud*, (1551, en fol.).

ÉPSILON (del gr. ἐ, *e*, y ψιλόν, breve): f. Nombre de la *e* breve del alfabeto griego.

EPSOM: *Geog.* C. del condado de Surrey, Inglaterra; 7 000 habits. Sit. al S. S. O. de Londres. Las carreras de caballos instituídas en Epsom el 21 de mayo de 1730 no han perdido nada de su popularidad y son siempre la gran fiesta nacional de Inglaterra. Los dos premios son el *Derby* y los *Oaks*, llamados así por el conde Derby, fundador de las carreras, y por su castillo de los Oaks (encinas), sit. cerca de Sutton. La pista se encuentra á poco más de un km. al S. de la c. Hay una fuente de agua mineral alumbrada en 1618, que contiene sulfato de magnesia.

EPSOMITA (de *Epsom*, n. pr.): f. *Miner.* Sulfato de magnesia hidratado natural. Su fórmula química es MgO,SO^3+7H^2O. Este mineral, que recibe además los nombres de *Sal de la Higuera*, de *Vacía-Madrid*, *Sal amarga*, *Sal de Epsom*, *Sal de Inglaterra*, *Sal de Sedlitz*, etc., tiene por forma primitiva un prisma recto romboidal correspondiente al tercer sistema; es incoloro, transparente, de lustre vítreo y sedoso, muy frágil, color blanco, siendo su peso específico de 17; se efloresce al aire y tiene un sabor amargo intenso. Se funde á temperatura poco elevada y produce agua por la calcinación; se disuelve en la mitad de su peso de agua caliente y en dos del mismo peso en agua fría, á la que comunica su sabor especial; es insoluble en los ácidos, y si se somete en disolución acuosa á la acción del nitrato bárico da un precipitado blanco (sulfato de barita). Expuesta una disolución concentrada de epsomita á la temperatura ordinaria, se producen cristales que afectan la forma de prismas rectos romboidales.

Se presenta por lo común en masas fibrosas, bacilares ó aciculares, translúcidas y aun transparentes y de lustre vítreo sedoso, parecido al de las variedades fibrosas de yeso; existen también eflorescencias de esta sustancia en las galerías de ciertas minas.

[illegible] terrenos terciarios, acompañada de la sal común y del yeso, y en ciertas pizarras magnésicas que llevan piritas de hierro más ó menos alteradas. Se encuentra este mineral en España, en forma de agujas de aspecto sedoso, en Calatayud (Zaragoza), Vaciamadrid (Madrid), Hellín (Albacete), Tembleque (Toledo), y otros puntos. Se halla también disuelta en aguas de estas mismas localidades, así como en las de Epsom (Inglaterra [illegible] existe la epsomita en estalactitas ó concreciones mamelonadas, teñidas de color sonrosado por el sulfato de cobalto, en ciertos puntos de Hungría, y en eflorescencias salinas en la superficie de [illegible]

[illegible]

U. t. c. s. m.

EPTE: *Geog.* Río de la región occidental de Francia, afluente, por la derecha, del Sena. Nace en el dep. del Sena Inferior, al N. de Forges-les- [illegible] altura; corre hacia el S. E., después se dirige al S., y por último al S. O., por un hermoso valle lleno de praderas, en el cual abundan las [illegible] Eure de los del Oise y del Sena y Oise. Riega á [illegible] 4 kms. más arriba de Vernón, bifurcado en dos [illegible] que descienden de las mesetas normandas. Sus afluentes principales son el Troesne (en Gisors), el Levriere engrosado por el Boude y el Aubette.

EPUAES: m. pl. *Etnog.* Así llamó el historiador Centenera á una tribu de indígenas del Río de la Plata, que parece ser una rama de la gua- [illegible]

[illegible] Argentina, en la Cordillera, hacia los 36° 40′ latitud. Son propiamente dos golfos ó brazos de la [illegible]

[illegible] cías (casi siempre en la superior) y que no es [illegible]

Unas veces estos tumores son blandos, fungo- [illegible] sanies purulenta y fétida. En otros casos son más duros, mas elásticos, de color rojo más vivo; se perciben en ellos pulsaciones arteriales, y su organización parece ser la misma que la de los tumores eréctiles; mientras no se les incinde no dan ningún líquido; si se les corta dan abundante sangre roja. Finalmente, en ocasiones los épulis, duros, abollados, pálidos ó de color rojo violado, sufren dolores lancinantes más ó menos vivos.

[illegible] muestra que se han designado con este nombre muchas producciones morbosas, á saber: 1.° simples vegetaciones ó pequeños tumores formados alrededor de cada diente cariado, etc., compuestas de materia amorfa, de elementos fibroplásticos, citoblastiones, y de una trama de tejido laminoso; 2.° tumores fibrosos del periostio, que hayan invadido ó no el hueso, ó que sólo interesen la encía; 3.° los épulis llamados *eréctiles*, ó abollados, azulados, que invaden siempre más ó menos el maxilar; 4.° los épulis llamados *cancerosos*, que tienen por elemento principal los mieloplaxas, elemento normal de los huesos que [illegible] los elementos fibroplásticos, los meduloceles, fibras laminosas y vasos, á veces numerosos; como el punto de partida del tumor es un elemento de la médula de los huesos, éstos son invadidos por el tumor; pero lo más notable es la reabsorción del tejido óseo ante el tejido blando que va ganando terreno. Cualquiera que sea la naturaleza del épulis, el tratamiento debe ser siempre enérgico y consistir en la ablación del tumor, por su tendencia á invadir las partes sanas de la encía y el hueso maxilar. Los tumores fungosos, ordinariamente producidos ó sostenidos por las caries ó la necrosis de una raíz dentaria, desaparecen muchas veces por sí mismos después de la extracción de dicha raíz; sin embargo, es mas prudente escindirlos con las tijeras. La escisión, seguida de la cauterización, basta también en los casos de tumor eréctil, superficial, pediculado. Pero cuando el épulis es de naturaleza cancerosa, el único procedimiento que permite detener con certeza los límites del mal y ponerle al abrigo de las recidivas, es la resección de la porción correspondiente del borde alveolar, á la que es prudente siga una cauterización profunda y extensa con el hierro candente; cuando se han practicado sin éxito muchas secreciones parciales, marginales, será preciso [illegible] altura.

EPULON (del lat. *epŭlo*): m. El que come y se regala mucho.

[illegible] de la antigua Roma encargados de preparar y servir los banquetes ofrecidos á los dioses en sus templos, ó dados á continuación de los juegos públicos. De aquí la voz con que fueron desig- [illegible] *banquete*. Instituídos en el año 188 a. de J. C., fueron en un principio tres, que reemplazaron á los Pontífices en las funciones dichas. Hacia los tiempos de Sila se aumentó hasta siete el número de *epulones*, de donde nació la denominación de *septemviri epulones*. Formaban uno de los cuatro colegios sacerdotales y vestían toga pretexta. El cargo era vitalicio.

EPUNQUIO: *Geog.* Pueblo tenencia de la municipalidad de Trimbo, dist. de Maravatío, estado de Michoacán, Méjico; 541 habits.

EQUABONA: *Geog. ant.* Población de la península española; figura como primera mansión en el camino de Lisboa á Mérida, y estaba en Coina ó Couna, al otro lado de la ría de Lisboa.

EQUEBERGIA (de *Ekeberg*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Meliáceas, tribu de las driquíleas, que se distingue por tener flores polígamo-dioicas, con cáliz corto, quinquefido é imbricado; cinco pétalos oblongos, libres, rectos é imbricados; tubo estaminal campanulado, con abertura deca-dentada; diez anteras exsertas; disco anular libre ó adherido por la base al ovario; ovario sentado, tetra ó pentalocular, con estilo muy corto, que tiene extremidad estigmatífera en forma de maza ó discoidea ó con cuatro ó cinco lóbulos; dos óvulos en cada celda, superpuestos y descendentes; el fruto es una baya coriácea, indehiscente, con dos ó cinco celdas, cada una con una semilla; ésta se presenta invertida sin arilo. Las especies de este género son árboles del Africa austral y tropical, con hojas imparipennadas, con hojuelas opuestas, flores dispuestas en panículos axilares. Algunas se cultivan en las estufas europeas.

EQUEBERGITA (de *Ekeberg*, n. pr.): f. *Miner.* Silicato doble de alúmina y cal, considerado generalmente como una variedad de vernerita. Se encuentra en Finlandia y en Hesselkulla (Suecia).

EQUEDORO: *Geog. ant.* Río de la Macedonia. Atravesaba la Migdonia é iba á desaguar, con el Axio, en el Golfo Termaico. Según Herodoto, el ejército de Jerjes agotó sus aguas.

EQUESILICIOS. [illegible]

EQUESIOS. [illegible]

EQUI (del lat. *aequus*, igual): Partic. prepositiva que denota igualdad; como en EQUI*distar*, [illegible]

EQUIÁNGULO, LA (del lat. *aequus*, igual, y *angŭlus*, ángulo): adj. *Geom.* Aplícase á las figuras y sólidos cuyos ángulos son todos iguales entre sí.

EQUICERICO (ÁCIDO) (de *equicerina*): adj. *Quím.* Derivado oxidado de la equicerina, cuya fórmula es $C^{30}H^{4}O^{4}$. Se forma lentamente por la acción simultánea del aire y del sodio sobre las soluciones de equicerina en el petróleo. Es incristalizable y sus sales son poco conocidas.

EQUICERINA (de *equita* y *cerina*): f. *Quím.* Cuerpo neutro existente en la corteza de dita, y cuya fórmula es $C^{30}H^{48}O^{2}$. Para obtenerle, antes de agotar la corteza de dita por alcohol hirvien- [illegible] tróleo. Evaporando este petróleo se obtiene un extracto cuyo peso asciende á un 3 por 100 de la corteza empleada, la cual se trata por alcohol hirviendo hasta tanto que se enturbie por enfriamiento. Las soluciones alcohólicas así obtenidas depositan una resina elástica, soluble en el cloroformo y en la bencina, é insoluble en la potasa. Esta resina ha recibido el nombre de equicautchina. Las aguas madres de la equicautchina depositan después una abundante cristalización blanca, mezcla de dos sustancias, llamadas equicerina y equitina, las cuales se separan fácilmente á causa de ser mucho más soluble en el petróleo la equicerina que la equitina. Separada esta sustancia, se purifica por cristalización en el alcohol.

[illegible] 175°. Es dextrogiro. Sus soluciones alcohólicas [illegible] tielladas, casi insolubles en el alcohol frío, muy solubles en el éter, en la bencina, en el cloro- [illegible] en los ácidos y en los álcalis diluídos. La potasa en disolución alcohólica no ejerce acción sobre la equicerina. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve formando, según parece, un derivado sulfonado. Por la acción del bromo sobre la solución cloro-fórmica de la equicerina se forma un derivado bromado, la *bromoquicerina*, que tiene por fórmula $C^{30}H^{47}BrO^{2}$.

EQUIDAD (del lat. *aequĭtas*): f. Igualdad de ánimo.

– EQUIDAD: Bondadosa templanza habitual; propensión á dejarse guiar, ó á fallar, por el sentimiento del deber ó de la conciencia, más bien que por las prescripciones rigorosas de la justicia ó por el texto terminante de la ley.

[illegible]

delincuente, etc.

[illegible]

que estos sofistas impíos, etc.

[illegible]

– EQUIDAD: Moderación en el precio de las cosas que se compran, ó en las condiciones que se estipulan para los contratos.

[illegible]

jarán con más EQUIDAD (las rejas)?

[illegible]

– EQUIDAD: *Legisl.* En teoría pura, el derecho y la equidad se confunden; el derecho, considerado en sí mismo, es todo aquello que es equitativo, lo que la conciencia, el fuero interno considera arreglado á justicia. Según Aristóteles, es la modificación que es necesario hacer sufrir á la ley en su aplicación. La palabra *equidad* tiene dos acepciones en Jurisprudencia. Significa la moderación del rigor de las leyes, atendiendo al espíritu de las leyes, ó á la intención del legislador, más que á la letra de las mismas leyes, y se toma también por los principios eternos de justicia á que obedece el Juez á falta de ley escrita ó consuetudinaria. Así es que unos llaman á la equidad *legis supplementum*, y Grocio dice ser *virtus correctrix ejus, in quo lex propter universalitatem deficit.*

«La ley no es nada sin la equidad, dice un autor, y la equidad lo es todo sin la ley. Los que no ven lo que es justo ó injusto sino con los ojos de la ley, no lo distinguen jamás con tanta precisión como los que lo ven con los ojos de la equidad. La ley no debe considerarse hasta cierto punto sino como un auxilio para los que tienen las luces de su entendimiento débiles ú oscurecidas, del mismo modo que lo son los vidrios que nos facilita la Optica para los que tienen la vista corta ó turbia.

»Muchas veces, sin embargo, se opone la equidad á la justicia, y se dice que la primera es esa justicia más humana y mas concreta, que procede más de la inspiración directa de la conciencia que de los principios abstractos y de las reglas escritas.

»De la misma manera se establece una distinción entre el derecho y la equidad, cuando se considera el derecho en su aplicación, esto es, como conjunto de prescripciones, con las cuales el poder Judicial reprime las trangresiones del derecho ú obliga á la observancia de las leyes. En este sentido la equidad puede estar en contradicción con el derecho. Cuando esto ocurra, cuando se manifieste claramente esa oposición entre la ley y la equidad, debe ser modificada la ley; pero nunca el Juez por su propia iniciativa y autoridad debe proceder á que tal oposición desaparezca, pues habría un gravísimo peligro si se permitiera al Juez que juzgara con arreglo á las inspiraciones de la equidad. Prescindiendo de la influencia de las pasiones que perturban ú oscurecen la inteligencia, basta considerar la diferencia de los temperamentos y de los caracteres para comprender la necesidad imprescindible de una regla fija, independiente de las pasiones humanas. No puede negarse que los que hacen un estudio profundo del derecho y de la equidad tienen de lo justo y de lo injusto nociones más exactas que los que no estu-

dian ni conocen la ley; y aun puede decirse que si todos los hombres tuviesen arraigado en su corazón el amor á la equidad y pudieran instruirse suficientemente por sí mismos de sus deberes, la ley entonces sería inútil y la equidad lo haría todo sin la ley. ¿Pero qué es la equidad en opinión de la mayor parte de los hombres? Regularmente no es más que una cosa que tiene un nombre arbitrario: lo que uno cree justo es injusto para otro, y todo el mundo sostiene de buena fe su modo de pensar con armas tan iguales, que muchas veces no es cosa fácil saber de parte de quién está la razón. La equidad, sin embargo, es una, como una es la verdad. Ella es, pues, la que debe mostrarse por sí misma, y nunca se muestra mejor que cuando la ley la presenta.

Todo el mundo la ve entonces, y se fija en ella sin temor de engañarse, porque la ley no se presume jamás que quiera inducir á error. No es, pues, exacto decir que la equidad es el todo sin la ley, cuando sin ella no es en ocasiones más que una idea oscura. Mas ¿qué es la ley sin la equidad? Prescindiendo del caso, casi imposible, de una ley en oposición manifiesta con los principios de la equidad, pues semejante ley ni es concebible, ni de serlo podría subsistir, ¿qué sería, hablando en términos generales, de la ley, si los que la han de aplicar no conocieran los principios de la equidad? Por sabio, profundo y previsor que sea un legislador, no es posible que dé reglas para todos los casos particulares que en la práctica se han de presentar; no es posible que estudie y prevea todas las circunstancias de lugar, tiempo, condiciones, etc.; preciso es, por lo tanto, que los encargados de aplicar las leyes, después de haber penetrado bien en el espíritu de la ley, encuentren en la equidad su suplemento, *legis supplementum*, y decidan por sí como el mismo legislador hubiera decidido.

La libertad de los Jueces está, sin embargo, muy limitada en casi todos los Códigos europeos. El Código Federico (Prusia) dice sobre este punto: «Prohibimos á los Jueces, bajo pretexto de una equidad que con gran frecuencia no tiene fundamento sino en sus inteligencias, formar á su antojo excepciones, limitaciones, ó amplificaciones» (1.ª parte, tít. II, art. 7.°). Esta prohibición, no obstante, no equivale á una negación absoluta de la libertad que debe tener el juzgador, y en este pensamiento parece concebido al párrafo séptimo de la introducción del Código austriaco, que dice: «Cuando una causa no pueda ser juzgada ni según la letra ni según el sentido natural de una ley, se examinará en primer lugar si no hallaría su solución en los términos ó en el espíritu de una ley análoga; y si también faltara este recurso, deberán aplicarse los principios del derecho natural, pesando detenidamente todas las circunstancias de la causa.»

El Código Napoleón no recurre á la equidad de una manera tan directa. El proyecto de Código hecho por Tronchet, Portalis, Bigot, Preamenen y Malleville, contenía esta disposición; «En materias civiles el Juez, en defecto de ley precisa, es un ministro de equidad; la equidad es la vuelta á la ley natural, ó á los usos admitidos, en el silencio de la ley positiva.»

Cuando el texto de la ley está claro y terminante, el Juez no tiene más que seguirle y aplicarle; su equidad particular no debe prevalecer contra la del legislador: si el texto es insuficiente, el Juez, que no puede negarse á juzgar, debe completarle, y para ello debe obedecer á lo que su conciencia le dicte; si el texto nada dice, entonces deberá rechazar la acción. La misión del Juez le coloca sin cesar en presencia de circunstancias en que no se trata de aplicación de textos, y entonces la equidad deberá dirigirle, como cuando se trate de interpretación de contratos. En estos casos y otros semejantes, la ley ha cuidado de circunscribir, por disposiciones particulares, el considerable dominio abandonado á los magistrados, y en estos límites no les ha escaseado su libertad de apreciación. Gracias á esta prudencia y á esta reserva del legislador, no se ve, ni existe en las leyes civiles, oposición entre el derecho y la equidad; esta oposición existe cuando la ley, demasiado formalista, establece de antemano reglas inflexibles y no deja libertad alguna á sus intérpretes. En materia penal, en que aún es más temible que en materia civil el arbitrio del Juez, esto es, la libertad de acudir á los principios de equidad, se ha establecido una combinación ó sistema que permite la apreciación equitativa; este sistema es el de las circunstancias atenuantes y agravantes, y de la facultad concedida á los Jueces de rebajar, según los casos, la pena en uno ó dos grados. Por este sistema se obtiene una transacción entre el derecho estricto, entre el texto rigoroso, que no considera sino el hecho en sí, y la equidad, que conoce y aprecia todas las particularidades.

El Código penal español vigente, atendiendo á los principios de equidad, establece en el artículo 2.°: «En el caso en que un tribunal tenga conocimiento de algún hecho que estime digno de represión y que no se halle penado por la ley, se abstendrá de todo procedimiento sobre él y expondrá al gobierno las razones que le asistan para creer que deberá ser objeto de sanción penal. Del mismo modo acudirá al gobierno exponiendo lo conveniente, sin perjuicio de ejecutar desde luego la sentencia, cuando de la rigorosa aplicación de las disposiciones del Código resultare notablemente excesiva la pena, atendido el grado de malicia y el daño causado por el delito.»

En Roma se buscó ya un medio para que no estuvieran en oposición el derecho estricto y la equidad. La autoridad pretoriana corregía el rigor ó la injusticia de la ley y preparaba la desaparición del derecho quiritario y su sustitución por un derecho que admitía temperamentos que concedían más importancia á la equidad y era más conveniente al estado de un pueblo civilizado.

Es de suponer que la misma tendencia motivó en Inglaterra la organización de los tribunales de *equidad*, junto á los tribunales de derecho consuetudinario *(common law)*; pero el poder concedido á los primeros se ejerce desde hace ya siglos según reglas tan poco flexibles como las que rigen los segundos. En realidad, los tribunales de equidad tienen competencia para juzgar cuestiones de otro género que las sometidas ante los tribunales de derecho consuetudinario; pero unos y otros proceden según los mismos principios y están sujetos al mismo formalismo.

Hasta aquí se ha considerado á la equidad en sus relaciones con la ley civil ó penal, á la que completa ó dulcifica; su papel es mucho más importante en el derecho internacional, porque si en el interior de cada Estado existe un poder Legislativo que constituye por una declaración expresa su derecho civil, y un poder Judicial que interpreta ese derecho constituído y le aplica en los casos particulares, no existe en la gran sociedad de los Estados ó naciones poder Legislativo ni poder Judicial. La equidad es, por lo tanto, la única que puede regular las diferencias entre los diversos Estados. En la aplicación no se distingue de la moral internacional que, imponiendo á las naciones máximas análogas á las que regulan la conducta moral de los particulares, ordena buscar los medios que puedan, en sus mutuas relaciones, contribuir más eficazmente á la felicidad de los hombres.

Los principios de equidad dominan igualmente en la política propiamente dicha. En ella la justicia y la moral deben servir de regla; pero, ¿quién dirá exactamente lo que ordenan en esa esfera de las transacciones, en la que existen tantos intereses y derechos opuestos? El estadista sincero seguirá las inspiraciones de su conciencia; en cuanto á las instituciones, perecerán, si no se fundan en la equidad, porque toda ley imperfecta vuelve con el tiempo á sujetarse al tipo de lo verdadero y lo justo, en el cual se confunden la equidad y el derecho.

EQUIDIFERENCIA: f. *Mat.* Nombre dado antiguamente á las proporciones por diferencia. Una equidiferencia se escribe así:

$$a.\ b : c.\ d,$$

lo que en nuestra notación actual se expresa de este modo:

$$a - b = c - d.$$

V. PROPORCIÓN POR DIFERENCIA.

EQUIDIOCARIA (del lat. [illegible], igual, y κάρυον, nuez): f. *Bot.* Género de Borragíneas, tribu de las borrageas, con cáliz quinquepartido; corola infundibuliforme, desnuda en la garganta, y con cinco estambres inclusos. El ovario, coronado por un estilo ginobásico, corto y dídimo en su porción estigmática, presenta cuatro lóbulos que en su madurez se convierten en otros tantos aquenios anchos, deprimidos en el vértice, muricados, casi rugosos y provistos de dos quillas pequeñas, de las cuales la central es ligeramente prolongada en el vértice. La areola es basilar, ancha y cóncava; sus bordes se prolongan formando un pie hueco que, uniéndose á los dos próximos, forma un ginobaso cónico. Se conoce una sola especie de Arizona, en la América boreal occidental; es una hierba difusa, ramificada desde la base, áspera y pubescente; sus hojas son alternas, oblongas, lineales, y sus flores muy pequeñas; las inferiores axilares, solitarias y casi sentadas; las superiores acompañadas de brácteas reunidas en cimas escorpióideas.

EQUIDISTANCIA: f. *Mat.* Igualdad de distancia entre varios puntos ú objetos.

> ... en el arco que tenemos á la vista hay la EQUIDISTANCIA, y sin embargo no es reentrante.
>
> BALMES.

EQUIDISTANTE (del lat. *æquidistans*): p. a. de EQUIDISTAR. Que equidista.

> ... seria poco menos que EQUIDISTANTE de Ambrosio el viejo y Morales.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> El Santo Oficio anduvo sobrado benigno, contentándose con extrañarle á Toledo ú otros puntos EQUIDISTANTES de la corte, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

EQUIDISTAR: a. *Geom.* Hallarse uno ó más puntos, líneas, planos ó sólidos á igual distancia de otro determinado ó entre sí.

> Las ruedas dentadas, al moverlas, [illegible] nas, porque el diente de una se amolda á la mella de la otra; EQUIDISTAD los dientes, y después de romperse, se parará la máquina.
>
> CASTRO Y SERRANO.

EQUIDNA (del gr. ἔχιδνα, víbora): m. *Zool.* Género de reptiles, del orden de los ofidios, suborden de los solenoglifos, familia de los vipéridos. Se halla representado este género por la especie *equidna ariete (Echidna arietans)*. Puede alcanzar esta víbora 1m,63 de longitud, y es la única cuyas fosas nasales, relativamente pequeñas, están situadas en la parte superior del hocico por detrás de la punta del mismo y dirigidas hacia arriba; distínguese de sus congéneres más afines por tener los escudos de la parte superior de la nariz sencillamente aquillados, y de los daboyas por tener cubierta la región de las cejas de pequeños escuditos eréctiles en forma de cuernos.

Este reptil puede muy bien compararse con un sapo de ojos desmesuradamente grandes, de cabeza aplanada y ancha, y de cuerpo disforme y grueso. La cabeza, casi triangular, ó mejor dicho, irregularmente cuadrangular, redondeada



Equidna ariete

en la punta del hocico, sepárase [illegible] del cuello, pero éste no es delgado sino grueso; el tronco, que desde el cuello aumenta rápidamente de tamaño, no guarda proporción alguna en su grueso y anchura, porque su corte transversal presenta un triángulo oblicuo redondeado en los ángulos, cuya base es más ancha; la cola, en fin, en la que el tronco se continúa sin separación marcada, puede compararse con un cono obtuso aplanado en la parte inferior. La cabeza y el tronco están cubiertos de escamas aquilladas y sobrepuestas, de formas parecidas, pero de tamaño [illegible] de 31 á 33 series longitudinales, y entre los ojos y los escudos del labio superior en tres ó cuatro filas. La coloración y los [illegible]

[illegible]
en forma de lira que casi llega de un ojo al otro. [illegible] extremidad de la boca, encerrando en sus dos [illegible] tiene dirigidas las puntas hacia atrás, mientras [illegible] hacia abajo. En medio de ellas se observan fajas [illegible] sin embargo, las coloraciones más diferentes, [illegible] de estas víboras se parecen por el color y los matices, se debe añadir que el tipo, tanto de éstos como de aquél, se conserva esencialmente [illegible]

Esta especie habita toda el África, desde los 19° de latitud Norte, escaseando, sin embargo, [illegible] la costa occidental, no falta en ninguna parte del Sudeste, y se extiende, sin duda, por todo el interior.

El equidna ariete es la más terrible de todas las serpientes venenosas de África. Sobrepuja [illegible] más desgracias cuanto que permanece de día en un mismo puesto, sin hacer el menor movimiento, acometiendo de improviso al hombre [illegible] peligroso para el ganado que está pastando que para el hombre, á lo menos para el europeo, que viaja siempre en coche ó á caballo. Cuando [illegible]

En cuanto al alimento, y probablemente también respecto á la propagación, esta víbora no difiere mucho de otras serpientes; también su presa consiste en animales pequeños de todas [illegible] ratas, ardillas y otros roedores; también coge alguna que otra ave, cuando imprudentemente [illegible]

Dícese que los cazadores indígenas persiguen esta víbora para proporcionarse el veneno con [illegible] hombres de mucho valor y sagacidad en la manera de apoderarse de la serpiente, á la que se acercan cautelosamente, poniéndole de improviso el pie sobre la nuca, y separando por medio de un golpe rápido y seguro, la cabeza del [illegible] esta víbora con jugo de tabaco.

[illegible] centarios, del orden de los monotremas, familia de los equídnidos. Tienen los equidnas el cuerpo pesado, recogido y algo aplanado; su corto cuello se confunde insensiblemente por un lado con el tronco y por el otro con la cabeza, que es redonda, prolongada y relativamente pequeña. [illegible] ancha en su nacimiento, y adelgazándose in- [illegible] lleva un orificio bucal muy pequeño y estrecho. La mandíbula superior sobresale muy poco de [illegible] oval. La piel desnuda que cubre esta parte es tierna y un poco movible; los ojos pequeños, hundidos, laterales y provistos de una membrana [illegible] de pabellón en la oreja; el conducto auditivo [illegible] en forma de S, cubierta por un repliegue cutáneo, que levanta el animal cuando escucha, y [illegible] que lo circundan.

[illegible] de igual longitud; las piernas posteriores muy vueltas hacia afuera y atrás; las anteriores rectas. Todos los pies tienen cinco dedos poco movibles, sujetos por la piel hasta el nacimiento [illegible] mente las anteriores. Las patas posteriores del [illegible] 0m,01 de largo poco más ó menos, fuerte, pun- [illegible] guisante con corta diferencia. Se ha creído que este espolón era la principal arma defensiva del equidna, comparándolo equivocadamente con el diente venenoso de las serpientes. La cola es rudimentaria, gruesa, truncada en el extremo, [illegible]

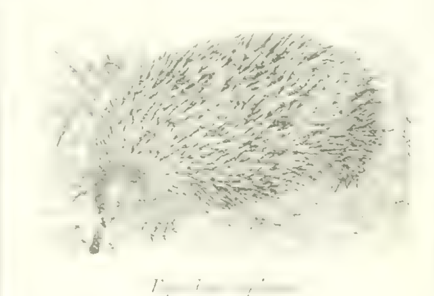
La lengua, cubierta en su raíz de pequeñas verrugosidades espinosas y puntiagudas, inclina- [illegible] 0m,08 fuera de las mandíbulas; ciertas glándulas salivales de bastante volumen la cubren de una sustancia viscosa que sirve al animal para coger y sujetar su alimento. En el paladar hay [illegible] córneas, duras, puntiagudas, inclinadas hacia atrás, y que corresponden á las papilas de la lengua, reemplazando á los dientes. Las glándulas mamarias tienen unos seiscientos conductos excretores.

Se halla representado este género por dos especies muy análogas: el *equidna espinoso (Echidna hystrix)*, que se halla en Australia, y el *equidna cerdoso (E. setosa)*, que habita en la Tierra de Van Diemen.

[illegible] *miguero* por los primeros observadores. Los colonos actuales lo llaman simplemente erizo.

El individuo adulto tiene unos 0m,45 de largo por 0m,16 de alto, correspondiendo á la cola algo más de 0m,10. Los sexos sólo difieren por la presencia del espolón en el macho: los hijuelos se distinguen por sus púas más cortas. Estas cubren toda la parte superior del cuerpo á partir del occipucio, son espesas y de igual longitud hasta las nalgas, donde se separan formando [illegible] del lomo son algo más cortas que las de los lados; éstas miden, por término medio, 0m,06, y las otras de 0m,03 á 0m,06; se hallan rodeadas en la raíz de pelos cortos de unos 0m,015 de largo, los cuales no pueden verse sin apartar las púas. Estos pelos solo cubren la cabeza, los miembros y el vientre; son cerdosos, de color [illegible] con las puntas negras. La pupila de este último color; el iris azul y la lengua de un rojo vivo.

El equidna espinoso habita en las montañas más que en la llanura; prefiere los bosques secos,


[illegible]

donde practica madrigueras entre las raíces de los árboles, y llega hasta una altura de 100 metros sobre el nivel del mar.

[illegible] noche para buscar su alimento. Anda muy despacio, con la cabeza inclinada, pero cuando socava, ejercicio que ejecuta con mucha destreza, sus movimientos son vivos; trabaja simultáneamente con sus cuatro patas, y, como los armadillos, desaparece en un momento debajo de tierra. No se le puede divisar fácilmente en la oscuridad, porque su color se confunde con el del suelo; examina todas las aberturas y agujeros y apenas olfatea un alimento comienza á practicar la excavación. Come gusanos é insectos, y principalmente hormigas y termites, los cuales busca con el extremo de su hocico, que es muy sensible, y parece un órgano del tacto más bien que del olfato. Para apoderarse de los insectos de que se alimenta extiende su lengua como los hormigueros y la retira de pronto apenas se ha- [illegible] queños fragmentos de madera seca que se encuentran siempre en su estómago.

[illegible] teriores sin tener nada de sus movimientos. Si [illegible] dad, es ya imposible apoderarse de él; se agarra con sus fuertes uñas y apoya las púas en las paredes del agujero, de tal modo que forma casi cuerpo con ellas.

Los indígenas creen que el macho hiere á sus [illegible] un líquido venenoso; pero todas las observacio- [illegible] aquel apéndice como arma ofensiva, ni trata jamás de oponer resistencia. Defiéndese, como el erizo, formando una bola con su cuerpo, ó se hunde debajo de tierra si le dejan tiempo. A pesar de todo, es á menudo presa del tilacino, que le devora con todas sus púas.

Cuando el equidna está inquieto gruñe ligeramente; el oído y la vista son los más desarrollados de sus sentidos; los demás son obtusos. En cuanto á la inteligencia, apenas puede de- [illegible] ción; la hembra pare varios hijuelos en diciembre y los amamanta largo tiempo.

Es muy probable que el equidna se halle sujeto á una especie de sueño invernal; sea como fuere, rara vez se le ve durante los meses de sequía. Parece que el frío influye mucho en este animal, pues cuando la temperatura baja, aunque sea ligeramente, queda sumido en una especie de letargo.

Los equidnas jóvenes se pueden criar con leche, pero cuando son mayores comienzan á crecer sus púas y es preciso darles un alimento más sustancial. Se les debe dejar ir de vez en cuando hasta un hormiguero, ó darles clara de huevo coagulada, en pedacitos muy pequeños, mezclándola con suficiente cantidad de arena; este alimento le sienta muy bien, de modo que algunos han llegado así vivos á Inglaterra.

Los australianos comen la carne del equidna, asándola con su piel, como hacen los bohemios con el erizo; hasta los europeos aseguran que, preparado de este modo, es un bocado exquisito. A esto se reduce toda la utilidad que puede re- [illegible]

EQUÍDNIDOS (de *equidna*): m. pl. *Zool.* Familia de mamíferos aplacentarios del orden de los monotremas. Los equídnidos se caracterizan por su cola rudimentaria; tienen el cuerpo cubierto de púas por encima, las uñas libres y las mandíbulas lisas. No está representada esta fa- [illegible]

EQUIDNINA (del gr. ἔχιδνα, víbora): f. *Quím.* [illegible] activa ó principal del veneno de la víbora. Esta sustancia no es propiamente una especie química, puesto que se distinguen en ella una materia colorante amarilla, una materia soluble en el alcohol, mucosina, una materia grasa, y sales minerales.

EQUIDNIO (del gr. ἔχιδνα, víbora): m. *Bot.* Género de Aroidáceas, subfamilia de las lasióideas, tribu de las lasieas, subtribu de las draconcieas. Sus flores hermafroditas tienen un periantio con cuatro ó cinco piezas imbricadas y siete ó nueve estambres con los filamentos dilatados; anteras dehiscentes por hendiduras laterales, y un ovario coronado por un estilo tan largo como él. Contiene dicho ovario en su cavidad dos óvulos colaterales situados en una placenta lateral y basilar. Se conocen dos especies de la Guayana y de Venezuela; son hierbas tuberosas que emiten una hoja, rara vez dos, con pecíolos alargados, maculados, con los lóbulos pinnatipartidos. El espádice es tres ó cuatro veces más corto que la espata, de color negro purpúreo.

EQUIDNÓPSIDO (del gr. ἔχιδνα, víbora, y ὤψ, aspecto): m. *Bot.* Género de Asclepiadáceas, tribu de las estapelieas, que se caracteriza por presentar cáliz pequeño, quinquepartido, con divisiones acuminadas, y que llevan en el interior de su base cinco glándulas; corola sumamente campanulada, profundamente quinquefida y valvar; cinco escamas en la corona, ovales, gruesas,

adheridas por la base al tubo estaminal, libres en una pequeña extensión de su vértice, incumbentes y que ocultan las anteras; estambres insertos en la base de la corona, con filamentos unidos formando un tubo muy corto; anteras cortas, obtusas, inapendiculadas, dobladas sobre el estigma en el cual pueden quedar casi sumergidas; polinios solitarios en cada celda, rectos, cortos y pelúcidos en el borde; estigmas con la cúspide casi plana; fruto en folículo. Se conoce una sola especie, *Echidnopsis cerciformis*, propia de la Abisinia. Es una hierba vivaz, carnosa, afila; su tallo es alargado, cilíndrico, colgante ó suspendido; presenta ocho surcos longitudinales separados por costillas divididas transversalmente en areolas cuadradas ó exagonales que llevan en su parte media una papila blanca; las flores son pequeñas, amarillas, sentadas, reunidas en haces en los surcos del tallo.

ÉQUIDOS (del lat. *equus*, caballo): m. pl. *Zool.* Familia de mamíferos ungulados, imparadigitados, que se caracterizan por tener cuerpo airoso, de patas largas, gran tamaño, y que se apoyan al andar solamente en la extremidad rodeada de un disco ancho que corresponde á una pezuña del tercer dedo. El segundo y cuarto dedos se hallan, en unas especies, reducidos á los huesos metatarsianos; en otras (caballos fósiles) existen á los lados del tercer dedo, pero son muy pequeños.

La cabeza es alargada, enjuta, con ojos grandes y vivos, orejas puntiagudas y muy movibles, sostenida por un cuello largo y comprimido lateralmente, cuyo borde dorsal se halla provisto de una crin larga por lo general; la cola tiene una forma diferente, según que las crines se presenten en toda su extensión ó se inserten solamente en la extremidad; los miembros son vigorosos y esbeltos y terminan, como queda dicho, por un solo dedo que se apoya en el suelo por su última falange; el pie está compuesto, por consiguiente, de un hueso muy alargado y á cada lado dos metatarsianos estiliformes, correspondientes al segundo y cuarto dedos. El antebrazo y las piernas son cortos, de tal suerte que el codo y la rodilla se hallan situados cerca del vientre; el periné y el cúbito se hallan atrofiados. Se ha encontrado una serie de especies de caballos extinguidos que presentan en la conformación del pie y en la dentadura diferencias suficientes para establecer distintos géneros. Existen en ambas mandíbulas ocho gruesos incisivos, tallados en bisel, dispuestos en línea curva y notables por una foseta oval transversalmente á su superficie masticadora. Los caninos no existen generalmente en las dos mandíbulas más que en el macho, y constituyen unos ganchos pequeños; los molares eran siete en cada mandíbula en las especies fósiles; en las especies actuales del género *Equus* no son más que seis. Sin embargo, se encuentra delante del primer premolar en la primera dentición un diente pequeño y caduco. Los molares son largos, prismáticos, formados sólo de cuatro prismas, á los cuales se añade otro interno en los molares de la mandíbula superior; su superficie trituradora presenta cuatro crestas sinuosas formadas por los repliegues del esmalte. Como caracteres anatómicos debe señalarse el anillo óseo completo del ojo, la válvula de la entrada del estómago, que hace imposible el vómito en estos animales, y por último, la carencia de vesícula biliar. Todos estos animales poseen dos mamas inguinales, y en el parto no nace más que un solo hijuelo. Los restos fósiles de los équidos comienzan á presentarse en el eoceno por el género *Anchitherium*; continúan en el mioceno y en el plioceno con el género *Hipparion*, y se hallan representados en la época del diluvio por el género *Equus*, al que pertenecen las especies actualmente vivientes de caballos domésticos. Los géneros más notables comprendidos en esta familia son *Anchitherium*, *Hipparion* y *Equus*. Este último comprende á su vez los subgéneros *Equus*, *Asinus* é *Hippotigris*.

EQUIEAS (de *equi...*): f. pl. *Bot.* Orden de Borragíneas y subtribu de esta última familia.

EQUILÁTERO, RA (del lat. *aequilătĕrus*): adj. *Geom.* Aplícase á las figuras cuyos lados son todos iguales entre sí.

> ...el triángulo se divide en EQUILÁTERO, isósceles, etc.
>
> BALMES.

– EQUILÁTERO: *Geom.* V. TRIÁNGULO EQUILÁTERO.

EQUILIBRAR: a. Hacer que una cosa se ponga ó quede en equilibrio con otra. U. t. c. r.

> ...y EQUILIBRANDO sus movimientos, hacía saltos y vueltas maravillosas.
>
> QUEVEDO.

> ... EQUILIBRANDO el peso lo mejor que pudieron los cargaron (los envoltorios) en el caballo de don Alfonso.
>
> ISLA.

– EQUILIBRAR: fig. Disponer y hacer que una cosa no exceda ni supere á otra, manteniéndolas proporcionalmente iguales.

> ... de un funesto vaivén
> Nadie en la tierra se libra,
> Porque al fin siempre EQUILIBRA
> La suerte el mal con el bien.
>
> HARTZENBUSCH.

> ... todas las cosas en este pícaro mundo suelen EQUILIBRARSE por el feliz sistema de las compensaciones, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

EQULIBRE (del lat. *aequilībris*): adj. Dícese de lo que está equilibrado.

EQUILIBRIO (del lat. *aequilībrium*): m. Estado de un cuerpo cuando encontradas fuerzas que obran en él se compensan destruyéndose mutuamente; ó el de dos cuerpos que obran en sentido contrapuesto con igualdad de fuerzas.

> Tenían hombres agilísimos, que bailaban sin EQUILIBRIO en la maroma, etc.
>
> SOLÍS.

> ... la palma (es) símbolo de la justicia por el EQUILIBRIO de sus hojas, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– EQUILIBRIO: fig. Contrapeso, igualdad, contrarresto.

> ... un reino donde el EQUILIBRIO de la circulación es siempre desigual entre las cosas y los signos, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ¿Sabe usted que no todos los días están mis humores en perfecto EQUILIBRIO? etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– EQUILIBRIO: *Mec.* El estado de equilibrio de un punto ó de un cuerpo, se diferencia del estado de reposo en que aquél supone que sobre el punto ó el cuerpo obra un sistema de fuerzas que se neutralizan mutuamente, mientras que en el estado de reposo hay carencia de toda fuerza.

I. EQUILIBRIO DE LOS CUERPOS SÓLIDOS Ó RÍGIDOS. – El método general para deducir las condiciones de equilibrio de un sistema cualquiera, es una de las aplicaciones del teorema de las velocidades virtuales; en efecto, esta proposición comprende en sí toda la estática, deduciéndose de ella, como casos particulares, todos los teoremas de esta parte de la Mecánica. Sean

$$A = 0,$$
$$B = 0,$$
$$C = 0$$
$$\ldots\ldots$$

las ecuaciones que expresan las ligaduras que existen entre los diferentes puntos del sistema.

Como que estas ecuaciones deben forzosamente ser satisfechas por las coordenadas nuevas de los puntos después de todo movimiento infinitamente pequeño que pueda coexistir con las ligaduras, tendremos como consecuencia que

$$\frac{dA}{dx}\delta x + \frac{dA}{dy}\delta y + \frac{dA}{dz}\delta z$$
$$+ \frac{dA}{dx'}\delta x' + \frac{dA}{dy'}\delta y' + \ldots = 0,$$

$$\frac{dB}{dx}\delta x + \frac{dB}{dy}\delta y + \frac{dB}{dz}\delta z + \frac{dB}{dx'}\delta x' + \ldots = 0.$$

$$\frac{dC}{dx}\delta x + \frac{dC}{dy}\delta y + \frac{dC}{dz}\delta z + \frac{dC}{dx'}\delta x' + \ldots = 0.$$

. . . .

Hay que tener en cuenta, para entender estas ecuaciones, que siendo m, por ejemplo, las ecuaciones condicionales dadas, hemos agregado

$$3n - 1 - m$$

nuevas ecuaciones, de tal modo, que el movimiento considerado sea el que únicamente pueda verificarse, ó que sea completo el sistema de ligaduras. En tal caso, vienen á ser todas las variables, excepto una, funciones de ésta, y podemos diferenciar las m ecuaciones dadas bajo tal punto de vista; adviértase que así no limitamos en nada absolutamente la generalidad del asunto, pues bien pudiera ser el movimiento considerado uno cualquiera de los que pueden coexistir con las ligaduras del sistema.

En las m ecuaciones condicionales hay $3n$ variaciones, que son

$$\delta x,\ \delta y,\ \delta z,\ \delta x',\ \delta y',\ \delta z', \ldots,$$

llamando n al número de puntos del sistema. De estas variaciones son arbitrarias $3n - m$, y las restantes, que son naturalmente m, dependen de éstas. Si sustituímos los valores de estas últimas, deducidas de la segunda serie de ecuaciones que hemos puesto, en la ecuación del teorema de las velocidades virtuales

$$\Sigma (X\delta x + Y\delta y + Z\delta z) = 0,$$

resultará una ecuación, en la que sólo habrá $3n - m$ términos, que tendrán como factores una de las variaciones arbitrarias. Ahora bien: esta ecuación se tendrá que verificar, sean las que quieran estas variaciones; luego tendremos que igualar á cero sus $3n - m$ coeficientes. Esto nos dará $3n - m$ ecuaciones, que con las m primeras formarán un sistema de $3n$ ecuaciones entre las componentes de las fuerzas y las coordenadas de sus puntos de aplicación, las cuales ecuaciones serán necesarias y suficientes para que el equilibrio exista.

Podemos emplear en la eliminación de las m variaciones, por medio de la segunda serie de ecuaciones puestas, el método de Bezout, llamado también de los factores indeterminados.

Multipliquemos cada una de estas ecuaciones por una cantidad; la primera por α, la segunda por β, la tercera por γ, etc., y en seguida las sumamos miembro por miembro con la ecuación

$$\Sigma (X\delta x + Y\delta y + Z\delta z) = 0,$$

después de desarrollada, igualando también á cero los coeficientes de las variaciones.

Se obtienen así $3n$ ecuaciones que son

$$X + \alpha\frac{dA}{dx} + \beta\frac{dB}{dx} + \gamma\frac{dC}{dx} + \ldots = 0.$$
$$Y + \alpha\frac{dA}{dy} + \beta\frac{dB}{dy} + \gamma\frac{dC}{dy} + \ldots = 0.$$
$$Z + \alpha\frac{dA}{dz} + \beta\frac{dB}{dz} + \gamma\frac{dC}{dz} + \ldots = 0.$$
$$X' + \alpha\frac{dA}{dx'} + \beta\frac{dB}{dx'} + \gamma\frac{dC}{dx'} + \ldots = 0.$$
$$Y' + \alpha\frac{dA}{dy'} + \beta\frac{dB}{dy'} + \gamma\frac{dC}{dy'} + \ldots = 0.$$
$$Z' + \alpha\frac{dA}{dz'} + \beta\frac{dB}{dz'} + \gamma\frac{dC}{dz'} + \ldots = 0.$$

. . . .

Determinaremos en ellas las cantidades α, β, $\gamma \ldots$, y de este modo restarán $3n - m$ ecuaciones. Uniendo estas ecuaciones con las que al principio se nos dieron para expresar las ligaduras entre los puntos del sistema, hallaremos los valores que las incógnitas deben tener para que el equilibrio exista.

Cuando estas ecuaciones tienen lugar se observa que recíprocamente se equilibran las fuerzas. En efecto multiplicando las ecuaciones por δx, δy, δz, $\delta x'$, $\delta y'$, δz, etc., y sumando luego obtendremos la ecuación

$$\left(X + \alpha\frac{dA}{dx} + \beta\frac{dB}{dx} + \gamma\frac{dC}{dx} + \ldots\right)\delta x$$
$$+ \left(Y + \alpha\frac{dA}{dy} + \beta\frac{dB}{dy} + \gamma\frac{dC}{dy} + \ldots\right)\delta y$$
$$+ \left(Z + \alpha\frac{dA}{dz} + \beta\frac{dB}{dz} + \gamma\frac{dC}{dz} + \ldots\right)\delta z$$
$$+ \ldots\ldots\ldots\ldots\ldots = 0.$$

Esta ecuación se reduce fácilmente á la ecuación

$$\Sigma (X\delta x + Y\delta y + Z\delta z) = 0,$$

sin más que tener presentes las relaciones ya establecidas.

Observemos que las ecuaciones en las que ob-

[illegible]

Podríamos sustituir también las ecuaciones [illegible]

Cuando se consideran suprimidas todas las [illegible] libres, tendrán destruido su efecto por fuerzas [illegible]

Vamos ahora á deducir las ecuaciones de equi- [illegible] solo punto. Cuando este punto es libre, claro es [illegible] dición que el punto debe estar sobre una superficie determinada, sólo dos coordenadas pueden variar independientemente, pues la tercera tendrá precisamente que ser función de las otras dos, [illegible] estar sobre una curva dada, sólo una coordenada puede variar independientemente, siendo las otras dos funciones de ésta. Hay, pues, en este [illegible]

Sea ahora un sólido invariable en el que hay s puntos materiales invariablemente unidos. Ya sabemos que se requieren tres ecuaciones como expresión de que las distancias entre tres puntos cualquiera del cuerpo son constantes. [illegible] restantes están á distancias fijas de los tres con- [illegible] pues, que el número de ecuaciones del sistema [illegible] determinar las coordenadas de los s puntos dados, se deduce que el número de ecuaciones de equilibrio debe ser 6.

En el caso de un sistema que debe girar alrededor de un punto fijo, solo hay tres ecuaciones de equilibrio, y en el caso en que deba girar alrededor de una recta fija, sólo hay una ecuación de equilibrio.

[illegible] de equilibrio, lo podemos hacer fácilmente imprimiendo al sistema seis movimientos virtuales, arbitrarios por completo. Si se da al sistema un movimiento virtual que tenga una dirección [illegible] sus puntos rectas iguales, tendremos que serán iguales á cero δy, δz, $\delta y'$, etc., y se verificará que

$$\delta x = \delta x' = \delta x'' = \ldots$$

[illegible] reducir la ecuación

$$\Sigma (X \delta x + Y \delta y + Z \delta z) = 0$$

[illegible]

$$\Sigma X = 0,$$

con sólo suprimir el factor común δx.

[illegible] movimientos en dirección paralela á los otros ejes de coordenadas, hallaremos dos ecuaciones que, unidas á la anterior, formarán un sistema de tres ecuaciones de equilibrio, que son:

[illegible]

Si hacemos girar el cuerpo primero alrededor de uno de los ejes de coordenadas, luego alrededor del otro, y después al del último, se sacarán las tres restantes ecuaciones de equilibrio. [illegible] cualquiera fuera del eje, describirá un elemento de circunferencia situado en un plano paralelo al plano de las XY. Dando nombres veremos que

$$\delta z = 0,$$

[illegible]

sus valores se convierten en

[illegible]

Sustituyendo en la expresión

[illegible]

De estas ecuaciones, combinadas con las dadas primeramente, se obtiene fácilmente

[illegible]

[illegible] otros dos ejes de coordenadas, se sacarían otras dos ecuaciones de equilibrio semejantes.

[illegible]

son tres ecuaciones de equilibrio que, unidas á las tres

[illegible]

forman las seis ecuaciones de equilibrio que deseábamos demostrar.

Equilibrio de los cuerpos pesados. — Para el equilibrio de un cuerpo pesado es preciso que el centro de gravedad caiga dentro de la base de sustentación. Para el equilibrio de un sistema de cuerpos pesados podemos también decir que es condición precisa el que el centro de gravedad se encuentre en la posición más alta ó más baja posible. Cuando el centro de gravedad está en la posición más alta posible el equilibrio es inestable, y en el caso de ocupar la posición más baja el equilibrio es estable. Si al apartar al cuerpo de su primera posición el centro de gravedad no asciende ni desciende, el cuerpo está en equilibrio indiferente.

II. EQUILIBRIO DE LOS CUERPOS LÍQUIDOS. — Se distingue el caso en que el líquido se halla en una sola vasija, y cuando se halla en varias que comunican entre sí. También es distinto el caso de un solo líquido y el de varios líquidos no miscibles y de distintas densidades.

Equilibrio de un líquido en una sola vasija. — Para que un líquido esté en equilibrio en una vasija, cualquiera que sea su forma, ha de satisfacer á las dos condiciones siguientes:

[illegible] *fuerzas que soliciten las moléculas del líquido.* [illegible] *quido ha de experimentar en todos sentidos pre-* [illegible]

Para demostrar la necesidad de la primera condición supóngase que, representando mp (*fig.* 1) la dirección de la resultante de las fuerzas que solicitan una molécula cualquiera m de la superficie, se halla ésta inclinada con relación á la fuerza mp. Esta fuerza podrá descomponerse en otras dos, mq y mf, normal una á la superficie del líquido y perpendicular la otra á la dirección mp. La primera se destruirá con la resistencia del líquido, mientras que la segunda arrastrará la molécula en dirección mf, siendo, por lo tanto, imposible el equilibrio.

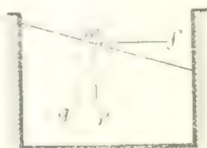


Fig. 1

Cuando es la gravedad la fuerza que solicita [illegible] y horizontal la superficie libre del líquido, por [illegible] pues debiendo ser una superficie normal en cada punto á la dirección de la gravedad, la cual varía con la latitud geográfica de cada localidad, dirigiéndose siempre muy próximamente hacia el centro de la Tierra, dicha superficie de los mares afecta, por consiguiente, una forma casi esférica.

Para probar experimentalmente que la plomada es en cada lugar normal á la superficie de los líquidos que están en equilibrio, se introduce la bala de aquélla en el agua, teniendo cogido el hilo con la mano, apareciendo entonces en el agua una imagen del hilo exactamente en línea recta con él, lo cual no podría verificarse si esta no fuese normal á la superficie del líquido.

En cuanto á la segunda condición de equilibrio, es evidente por sí misma, porque de no ser iguales y en sentido opuesto en la misma dirección las presiones que se ejercen sobre una molécula cualquiera, se vería ésta arrastrada en el sentido de la presión mayor, y, por tanto, no habría equilibrio.

Si el líquido se halla solamente sometido á la acción de la gravedad, que es el caso general, esta segunda condición es, por lo demás, una consecuencia del principio de igualdad de presión y de la reacción que toda presión hace surgir en la masa de los líquidos, y puede enunciar- [illegible]

Equilibrio de un mismo líquido en varios vasos comunicantes. — Si varios vasos de forma cualquiera que contienen el mismo líquido comunican entre sí, no se establece el equilibrio hasta que en cada vaso satisface el líquido á las dos [illegible] *los vasos, se hallen situadas en un mismo plano horizontal.*



Fig. 2

Supónganse diversos vasos A, B, C, D, que comuniquen entre sí (*fig.* 2); si se imagina en el tubo de comunicación una capa líquida vertical, ésta no podrá estar en equilibrio mientras no sean iguales y contrarias las presiones que sufra en todos los puntos correspondientes á los distintos vasos. Pero estas presiones son respectivamente equivalentes al peso de una columna de agua que tuviese por base la capa que se considera y por altura la distancia vertical de su centro de gravedad á la superficie libre del líquido. Luego si se supone un plano horizontal que pase por el centro de gravedad de esta capa, se ve que no podrá subsistir el equilibrio mientras la altura del líquido sobre este [illegible]

Equilibrio de los líquidos superpuestos. — Si varios líquidos no susceptibles de mezclarse se hallan superpuestos en una misma vasija, es preciso, para que haya equilibrio, que satisfaga cada una de las condiciones establecidas para el caso de un solo líquido, y además, *para que el equilibrio sea estable, deben los líquidos hallarse superpuestos por orden de densidades decrecientes de abajo arriba.*

Esta última condicion se demuestra experimentalmente por medio de la *redoma de los cuatro elementos*. Así se llama un frasco largo y estrecho que contiene mercurio, agua saturada de carbonato de potasa, alcohol colorado de rojo y aceite de nafta. Agitando el frasco se mezclan los cuatro líquidos; pero tan pronto como se deja en reposo, el mercurio, como más denso, cae al fondo, depositándose luego sucesivamente, uno sobre otro, el agua, el alcohol y el aceite de nafta. Tal es, en efecto, el orden de las densidades decrecientes de estos cuerpos. Satúrase el agua con carbonato de potasa á fin de que no se mezcle con el alcohol, porque en este líquido no es soluble dicha sal.

Debe tenerse presente que el estado de equilibrio en los líquidos superpuestos sólo es rigorosamente estable cuando no son susceptibles de



Fig. 3

mezclarse. De lo contrario, por el fenómeno conocido con el nombre de *difusión* (V. esta voz), concluirían por mezclarse espontáneamente, aunque los más densos ocupasen la parte inferior. La separación de los líquidos en el experimento anterior reconoce por causa la misma que origina el que los sólidos sumergidos en un líquido más denso que ellos floten en la superficie.

En virtud de este principio de Hidrostática, sobrenada por largo tiempo encima del agua salada del mar el agua dulce en la desembocadura de los ríos, y por igual motivo la nata, que es menos densa que la leche, se separa poco á poco de ésta para situarse en su superpcie.

Equilibrio de dos líquidos heterogéneos en dos vasos comunicantes. – Si dos vasos comunicantes contienen cada uno un líquido de diferente densidad y sin acción química el uno sobre el otro, á las condiciones ya conocidas de equilibrio hay que añadir otra, cual es que *las alturas de las columnas líquidas que se equilibran deben estar en razón inversa de las densidades de los dos líquidos.*

Para demostrar experimentalmente este principio sirve un tubo de vidrio en U, estrecho en su base y algo ancho en sus dos ramas (*fig.* 3), y fijo todo en una tabla colocada verticalmente. Al efecto, se echa en una de las ramas, primero mercurio y luego agua. Como la columna de agua ejerce presión sobre el mercurio, baja el nivel de éste en la rama primera y sube en la otra cierta cantidad; de suerte que, una vez establecido el equilibrio, si se imagina por la superficie del mercurio, en las ramas donde está el agua, un plano horizontal, la columna de agua equilibra á la de mercurio existente en la otra rama sobre el indicado plano horizontal. Midiendo entonces éstas por medio de dos escalas fijas paralelamente á los dos tubos, se encuentra que la primera es trece veces y media menor que la segunda, y como la densidad del mercurio es trece veces y media mayor que la del agua, resulta que las alturas están en razón inversa de las densidades. Así debe suceder, por otra parte, pues habiendo de ser iguales las presiones sobre una misma capa horizontal no puede esto realizarse mientras no se gane en altura lo que se pierde en densidad.

De un cálculo muy sencillo puede deducirse el principio anterior. Para ello, sean d y d' las densidades del agua y del mercurio; a y a' las alturas de estos líquidos que se equilibran, y, por fin, g la intensidad de la gravedad. Siendo la presión en cada punto proporcional á la densidad del líquido que se encuentra encima, á su altura y á la intensidad de la gravedad, dicha presión tiene por medida en la rama donde está el agua el producto dga. Por igual motivo la presión que se ejerce á la misma altura horizontal en la rama donde está el mercurio tiene por medida $d'a'g'$. Pero cuando hay equilibrio estas presiones son iguales; resulta, pues, $dag=d'a'g'$, ó bien, suprimiendo el factor común g, $da=d'a'$, cuya igualdad no es más que la expresión del principio que se trataba de demostrar; porque debiendo permanecer siempre iguales entre sí los dos productos da y $d'a'$, es claro que cuanto mayor sea d' respecto á d tanto menor será a, respecto á a.

Este principio de Hidrostática puede servir para determinar la densidad de un líquido. En efecto, supóngase que uno de los tubos anteriores contenga agua y el otro aceite, y que las alturas respectivas de las columnas líquidas que se equilibran sean 38 centímetros para el aceite y 35 para el agua. Tomando como unidad la densidad de ésta, y representando por x la del aceite, se tendrá

$$38\times x=35\times 1, \text{ de donde } x=\frac{35}{38}=0{,}921.$$

Equilibrio de los cuerpos sumergidos y de los flotantes. – Del principio de Hidrostática llamado de Arquímedes (V.), se deduce que, cuando un cuerpo sumergido en un líquido tiene la misma densidad que éste, el empuje que tiende á elevar dicho cuerpo es igual á su propio peso; el cuerpo queda, pues, en suspensión en el seno del líquido.

Cuando el cuerpo es más denso que el líquido cae, porque su peso excede al empuje de abajo arriba.

Por último, cuando el cuerpo sumergido es menos denso que el líquido, predominando el empuje de éste, el cuerpo se ve obligado á subir y salir fuera hasta no desalojar más que un volumen del líquido cuyo peso sea igual al suyo. Dícese entonces que el cuerpo *flota*; la cera, la madera y todos los cuerpos más ligeros que el agua flotan en su superficie.

Para que un cuerpo sumergido ó flotante esté en equilibrio son precisas las dos condiciones siguientes:

1.ª *Que el peso del líquido que desaloja sea igual al suyo.*

2.ª *Que el centro de gravedad del cuerpo y el de presión del líquido se hallen en una misma vertical.*

Claro es que, satisfechas estas dos condiciones, el peso del cuerpo, aplicado al centro de gravedad, y el empuje de abajo arriba aplicado al centro de presión, son dos fuerzas, no sólo iguales sino también directamente opuestas. Véase cuándo será estable el equilibrio y cuándo inestable:

1.° Cuando el centro de gravedad g esté debajo de la presión c, el equilibrio será siempre estable, pues aun cuando se separe un poco al cuerpo de su posición de equilibrio las fuerzas aplicadas en c y g se la harán recobrar inmediatamente.

2.° Cuando el centro de gravedad esté más alto que el de presión, tenderá á ser inestable el equilibrio del cuerpo, pues si una vez le pierde las fuerzas aplicadas en g y en c tenderán á separarle más y más de dicha posición.

En este último caso puede haber también equilibrio estable cuando el *metacentro* (V. esta voz) esté mas alto que el centro de gravedad del cuerpo flotante.

Todas estas leyes sirven de fundamento á la navegación y á la construcción y uso de los areómetros.

Las mismas consideraciones pueden aplicarse á los cuerpos sumergidos en los gases, y en ellas está fundada la *aerostación*. V. AEROSTACIÓN, GLOBO.

EQUILIBRISTA: adj. Dícese de la persona especialmente dedicada al ejercicio de los juegos en equilibrio. U. t. c. s.

EQUÍMIDO (del gr. ἐχῖνος, erizo, y μῦς, ratón): m. *Zool.* Género de mamíferos roedores, de la familia de los múridos. Tienen regular tamaño, pelo rígido, cerdoso y mezclado con espinas; cinco dedos en cada extremidad; los molares con un pliegue en un lado y varios en el otro.

EQUIMOSIS (del gr. ἐκχύμωσις; de ἐκ, fuera, y χυμός, jugo): m. Mancha lívida, negruzca ó amarillenta de la piel ó de los órganos internos, que resulta de la extravasación de la sangre á consecuencia de un golpe, de una fuerte ligadura ó de otras causas.

> ... la delicadísima piel del feto puede constituirse asiento de un pequeño derrame de sangre, como los equimosis consecutivos á las contusiones, etc.
>
> MONLAU.

– EQUIMOSIS: *Med. leg.* El tamaño de los equimosis varía desde el de una picadura de pulga al de un cañamón ó una lenteja. Son debidos á roturas de los capilares en el tejido conjuntivo subseroso de la pleura ó del pericardio, y se encuentran las más veces en las hojas viscerales, y otras, aunque pocas, en las hojas parietales. En los pulmones ocupan generalmente las partes posteriores y los surcos que separan los diferentes lóbulos pulmonares. En el corazón su sitio principal es á lo largo de los vasos coronarios, y cuando se les encuentra en la pleura parietal siguen igualmente, casi siempre, los vasos intercostales.

Desde que Casper llamó por vez primera la atención sobre estos hechos, se consideraron dichos equimosis como manifestación del éxtasis venoso en los pulmones y el corazón derecho, porque se admitió que, cuando el éxtasis llegaba á cierto grado, algunos vasos capilares no podían oponer suficiente resistencia á la presión y se rompían. Otros autores, admitiendo la teoría de Donders acerca de la producción de la hiperemia pulmonar, consideraban como causa principal la aspiración que el tórax, por sus dilataciones inútiles, ejercía sobre la superficie del pulmón, y hacían proceder los equimosis de esta acción de la pared torácica, que obraba sobre el pulmón como una especie de ventosa.

Es lo cierto que ninguna de esas causas, que no pueden negarse, juega el papel principal, que pertenece más bien á la contractura vasomotriz que existe en el máximum de la asfixia, y al aumento considerable de la presión lateral que los vasos tienen que soportar, aumento que determina tanto más fácilmente la rotura de los pequeños vasos cuanto que hay al mismo tiempo un éxtasis de la circulación, debido, no sólo á la contractura vasomotriz y á las demás causas ya indicadas, sino también á las convulsiones generales y á una contractura de los músculos expiratorios.

En efecto, por experimentos bien dirigidos, puede el médicolegista convencerse, lo mismo que respecto á los equimosis subconjuntivales, de que la formación de los equimosis subpleuríticos y subpericardíacos corresponde al estadio convulsivo de la asfixia, y por consiguiente á un período en que la disnea se manifiesta al exterior, menos por profundas inspiraciones que por expiraciones tetánicas. Si se interrumpe la asfixia antes del principio de este estadio, se encontrarán muy pocos ó ningún equimosis. Tampoco se encuentran equimosis si la asfixia se presenta sin contracturas, lo cual es muy raro.

Estos equimosis no son en manera alguna propios de ciertas formas de asfixia, pero pueden sobrevenir en todas ellas, porque las convulsiones en general, y la contractura vasomotriz en particular, pertenecen al cuadro típico de la asfixia, y sólo faltan en condiciones excepcionales. Los encontramos, no sólo en la asfixia llamada mecánica, sino también en la asfixia por causa interna, como la epilepsia y los envenenamientos, sobre todo en los que van acompañados de convulsiones.

Esto es lo que destruye la teoría, defendida por Tardieu y combatida con razón por Limán y otros, según la cual los equimosis subpleuríticos sólo se encuentran en la asfixia en el sentido estricto de la palabra, es decir, en la asfixia por oclusión de las vías respiratorias. Está también fuera de duda que la producción de los equimosis está relacionada, aparte de las causas ya conocidas, con ciertas disposiciones individuales. Entre ellas figura en primera línea cierta friabilidad de los vasos, y ésta es la razón por la cual los equimosis subpleuríticos y subpericardíacos son tan frecuentes y casi constantes

[illegible]

zón, las conjuntivas y, en los recién nacidos, en [illegible]

[illegible] ducción de equimosis.

[illegible] excepcionales, equimosis aislados; por el contra- [illegible]

[illegible] encontrarse en otros géneros de muerte, en los cuales existen condiciones que pueden determi- [illegible]

[illegible] traumatismo. Sabemos que á menudo, en las inmediaciones de las heridas hechas con violencia, [illegible] neas de diferentes tamaños, que no resultan directamente del traumatismo, sino que han nacido por conmoción; á este orden pertenecen los [illegible] cidios por arma de fuego disparadas en la cabeza.

También se pueden encontrar equimosis en los [illegible] dimiento.

[illegible] en las cubiertas blandas del cráneo de los recién [illegible]

Esta lesión se ve además en pos de los pro- [illegible] de las paredes vasculares, es decir, el escorbuto, la hemofilia, la septicemia y otros procesos infecciosos (por ejemplo, la viruela hemorrágica), y sobre todo después del envenenamiento por el fósforo, en el cual, además de la degeneración grasosa general de los órganos, se encuentra la de los vasos. Por eso la rotura de los vasos periféricos, sobre todo de los subserosos y submucosos, forma parte de las lesiones que se encuentran en el cadáver en dicho envenenamiento. Al mismo orden pertenecen, por último, los equimosis que se ven en la inflamación reciente de [illegible]

Muy interesantes, desde este punto de vista, [illegible] Ebstein, Nothnagel y Vulpian, que vieron sobrevenir equimosis en el estómago, en la pleura y aun en los pulmones, después de una lesión de ciertas partes del cerebro y de la medula, pero [illegible] de los nervios sensitivos. Nothnagel nada dice, [illegible] no; pero Ebstein procura explicarlo por la excitación refleja del centro vasomotor y, por consiguiente, por un aumento de la presión sanguínea en los vasos.

La observación práctica, dice Hoffman, se halla de acuerdo con esta hipótesis, porque no es raro encontrar, después de la muerte por lesiones de la cabeza y por conmoción cerebral, equimosis en los pulmones, el corazón y aun el estómago: esto podría, sin embargo, explicarse porque tales lesiones producen, en último resultado, la muerte por asfixia.

EQUINACANTO [illegible] cáliz con cinco divisiones casi iguales y erecto debajo del fruto; corola regular é infundibuliforme; andróceo didínamo, incluso, con las anteras sagitadas y de celdas paralelas y espolonadas; estilo sencillo en su extremidad estig- [illegible] lisperma desde la base. Se han descrito dos especies propias de la India oriental. Son hierbas persistentes, con hojas más ó menos denti- [illegible] forman á veces un panículo terminal.

EQUINÁCEA (del gr. ἐχῖνος, erizo): f. *Bot.* Género [illegible] que se distingue por tener las brácteas del involucro tri ó cuadriseriadas, además del receptáculo terminado por una punta rígida más [illegible] forme.

EQUINADES: *Geog. ant.* Islas casi desiertas [illegible] trada del Golfo de Corinto, frente á frente de la desembocadura del Aqueloo por un lado y del Cabo Araxe por otro. Procedía el nombre, ya de las hijas del adivino Equino, transformadas en islas por haber olvidado en un sacrificio al dios Aqueloo, ya de haber en aquellos lugares muchos erizos de mar, en griego *ekinoi*. Plinio cita como de este grupo las islas Egialea, Coronis, Tiatira, Gecesis, Dionisia, Cirno, Calsis, Pinara y Misto. Ovidio sólo cuenta cinco. Estrabón agrega la isla Duliquio. Otros autores comprenden entre las islas llamadas Equinades el grupo de las Tafias ó Teleboides, enfrente de Léucade, y formado por las islas Tafias, Oxies y Prinesa. Las Equinades son hoy las Curzolarias.

EQUINARACNIO (del gr. ἐχῖνος, erizo, y ἀράχνιον, araña): m. *Zool.* Género de equinodermos equinoideos, del orden de los clipeastroideos, familia de los escutélidos. Presentan ambulacros petaloides anchamente abiertos; cuatro poros genitales; surcos ambulacríferos en la cara infe- [illegible] notable la especie *Echinarachnius parma*, que se halla en el Océano Atlántico.

EQUINARIA (del gr. ἐχῖνος, erizo): f. *Bot.* Género de Gramíneas papofóreas, cuyas espigas forman cabezuelas globulosas y sencillas; cada [illegible] superior, que es pediculada, es muchas veces rudimentaria ó reducida al pedículo; dos glumas membranosas obovales y aquilladas, la superior biaristada en el vértice; la inferior es un poco más larga y uniaristada. Estas aristas son subuladas ó á veces nulas; dos glumillas membranosas, la inferior quinquenerviada y bífida en el vértice; tres estambres; ovario subturbinado, velloso en el ápice; dos estilos muy largos y lisos; cariópside oblongo, redondeado y lampiño. Se conocen dos especies propias de la región mediterránea, y son hierbas de eje cespitoso y hojas planas.

EQUINASTRO [illegible] estrella): m. *Zool.* Género de equinodermos asteroideos, del orden de los estelóridos ó astéridos, familia de los solastéridos. Se distingue por tener generalmente cinco brazos largos, cónicos ó cilíndricos. Las plaquitas dérmicas sólo llevan [illegible] *seporitus*, que se halla en el Mediterráneo.

EQUINELA (dimin. del gr. ἐχῖνος, erizo): f. *Bot.* Antiguo género de infusorios vegetales formado por Ehrenberg. Este género ha desaparecido. Las numerosas especies que lo componían [illegible] hoy como desmidiáceas; tales son las *Echinella* [illegible]

— EQUINELA: *Zool.* Género de gusanos, del orden de los tremátodos, suborden de los polistómeos, familia de los tristómidos. Se distingue por tener armadura esofágica.

EQUINELEAS (de *equinela*): f. pl. *Bot.* Tribu de diatomeas y para Endlicher de desmidiáceas.

EQUINEO [illegible] nero de peces teleósteos, acantópteros propiamente tales, de la familia de los escómbridos. Tiene la primera dorsal transformada en una ventosa y carece de falsas aletas. Es notable la especie *Echineis naucrates*, que presenta numerosas variedades.

EQUÍNICO (ÁCIDO) (del lat. *equus*, caballo): adj. *Quím.* Ácido extraído de la leche de yegua, y que existe combinado con una base volátil. El ácido cristaliza en agujas pequeñas, no volátiles, de olor aromático y de sabor particular. Se distingue del ácido hipúrico por sus [illegible] se vuelve ácida por la ebullición.

EQUINÍDEOS (del gr. ἐχῖνος, erizo): m. pl. *Zool.* Grupo de equinodermos equinoideos, que cons- [illegible] áreas interambulacríferas. Las placas primarias dispuestas por grupos de tres ó se reúnen formando grandes placas; membrana bucal desnuda, jamás cubierta de placas escamiformes, pero con cinco pares de placas ambulacríferas primarias y con branquias bucales ramificadas en los ángulos del peristomo. Comprende este suborden las familias de los *arbaciados* ó *equinocidáridos*, [illegible]

[illegible] Familia de equinodermos equinoideos, equinídeos. Se llaman también *latistélidos*. Tienen cubierta testácea delgada; ambulacros anchos con dos ó más filas de gruesos tubérculos imperforados, festoneados ó lisos. Espinas ordinariamente cortas y subuladas. Numerosos tubérculos secundarios y miliares. Perístomo con diez incisuras y branquias bucales. Aurículas cerradas. Las placas primarias se reúnen para formar placas anchas y grandes con muchos pares de poros dispuestos en líneas curvas transversales sobre el tubérculo de la placa. Comprende esta familia numerosos gé- [illegible] poros que presenta cada tubérculo ambulacrífero.

EQUI[illegible]CO [illegible] tener cuerpo alargado, anillado, provisto de espinas y de aguijones en el dorso. Patas con cuatro á ocho y aún nueve garras sencillas, de longitud igual. Los individuos recién salidos del huevo sólo tienen dos garras. Son notables las [illegible]

EQUINO, NA (del lat. *equīnus*; de *equus*, caballo): adj. poét. Perteneciente ó relativo al caballo.

[illegible]

EQUINO (del gr. ἐχῖνος, erizo): m. *Bot.* Género de Euforbiáceas, serie de las diatróreas, cuyas flores monoicas ó rara vez dioicas, son apétalas. El cáliz masculino tiene dos ó cinco divisiones valvares; los estambres, en número indefinido é insertos en un receptáculo central subdilatado y desprovisto de glándulas, tiene los filamentos libres ó unidos en la base y las ante- [illegible] más ó menos separadas. La flor femenina tiene un cáliz con tres ó seis divisiones valvares, ó por excepción imbricado; un ovario libre, á veces rodeado de un disco y con tres celdas uniovuladas; dicho ovario se halla coronado por un estilo de ramas sencillas ó más ó menos dilatadas y provistas de gruesas papilas en su cara interna. Este ovario se halla acompañado algunas veces de estaminodios hipoginos. El fruto es una cápsula con dos ó cinco cocos poco dehiscentes, casi carnosos, inermes, provistos de aguijones ó aquillados; sus semillas carecen de arilo y á veces son carunculadas. Se conocen unas 75 especies originarias de las regiones cálidas de África, Asia y Oceanía. Son árboles ó arbustos de hojas alternas, ó más rara vez opuestas, y provistas de dos estípulas; son penninervias ó digitinervias y algunas veces peltadas, enteras, dentadas ó lobuladas y provistas por lo común en la cara superior de glándulas amarillas ó de color leonado y cubiertas de un vello rígido, estrellado ó dimorfo. Sus flores son axilares, terminales ó laterales y dispuestas en racimos ó en espigas más ó menos ramificadas de glomérulos. Generalmente carecen de calicillo, pero sucede á veces que la flor femenina va acompañada de algunas brácteas que figuran en un involucri- [illegible]

phil[illegible]sis, que produce la *camala*, medicamento vermicida.

– Equino: *Zool.* Género de equinodermos equinoideos, del orden de los regulares, suborden de los equinídeos, familia de los equínidos, sección de los oligóporos. Se distinguen por tener cubierta testácea más ó menos globulosa, con tubérculos pequeños próximamente del mismo tamaño sobre los ambulacros y sobre los interambulacros, dispuestos en dos filas. Perístomo estrecho. Poros por grupos de tres, dispuestos en línea curva. Espinas fuertes. Son notables las especies *E.* [illegible]*lo*, que se halla en el Mediterráneo; *E.* [illegible], que se encuentra en Noruega y en el Mediterráneo, *E.* [illegible], que se halla en Noruega, y *E.* [illegible], *E.* [illegible] y *E.* [illegible]*lliaris.*

E. [illegible]

EQUINOBOTRIO (del griego [illegible], erizo, y βοθρίον, foseta, hoyuelo): m. *Bot.* Género de hongos hifomicetos, de la tribu de las demasieas, con esporos obpiriformes, hialinos por su extremidad y agrupados en el vértice de cortas ramificaciones del filamento. Se conocen varias especies que viven en la madera podrida.

– Equinobotrio: *Zool.* Género de gusanos platelmintos, del orden de los cestodos, familia de los difílidos, que se distinguen porque la cabeza tiene sólo dos ventosas con igual número de trompas armadas, y cuyo cuello está [illegible]. Es [illegible] *E*[illegible]*nobothrium typus*, que vive en el cuerpo de la raya.

EQUINOBRISO (del gr. [illegible], erizo, y [illegible]σος, erizo de mar): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de equinodermos equinoideos, euequinoideos, irregulares, atelostomátidos, de la familia de los casidúlidos, subfamilia de los equinolampinos. Los equinodermos de este género se distinguen por presentar cuerpo oval, truncado posteriormente, cóncavo por abajo, convexo por arriba, con ambulacros petaloides y poros conjugados. Bandas de poros poco desarrolladas en la cara inferior; floscelo poco marcado; ano situado inmediatamente junto al aparato apical, que es compacto, en una canal muy profunda. Perístomo redondeado ó pentagonal, aún más adelante de la parte media de la cara inferior. Comprende algunas especies vivientes ó recientes y muchas fósiles en el jurásico y en el cretáceo.

EQUINOCÁCTEAS (de *equinocacto*): f. pl. *Bot.* Tribu de Cactáceas caracterizada por presentar un tubo receptacular prolongado sobre el ovario, y por un tallo cubierto de costillas, de tubérculos ó de prolongaciones terminadas en un aguijón. Este tallo lleva excepcionalmente hojas en forma de escamas. La tribu de las equinocácteas comprende los géneros *Melocactus, Mamillaria,* [illegible], *Echinocactus,* [illegible], *Cereus,* [illegible] y [illegible].

EQUINOCACTO (del gr. [illegible], erizo, y [illegible]): m. *Bot.* Género de Cactáceas, tribu de las equinocácteas, que se caracteriza por presentar: cáliz con tubo desarrollado encima del ovario, corto ó alargado ó escamoso; lóbulos indefinidos dispuestos en varias series, los exteriores escamiformes, los interiores alargados y extendidos; pétalos semejantes á los lóbulos anteriores del cáliz é indefinidos; estambres también indefinidos con filamentos adheridos al tubo calicinal; ovario escamoso ó liso y exserto; estilo en forma de columna poco más largo que los estambres; extremidad estigmatífera con numerosas divisiones radiadas; fruto en baya, coronado por los lóbulos marcescentes del cáliz, escamoso ó liso, y provisto generalmente de pequeños cojinetes lanosos y sedosos ó lisos; semillas subreniformes, lisas ó cubiertas de salientes puntiformes; cotiledones pequeños, unidos, acuminados ú obtusos; tallo carnoso, globuloso, oblongo ó cilíndrico, provisto de costillas ó de mamelones bien marcados, dispuestos verticalmente ó en espiral, adornados de salientes, ya en forma de tubérculos sedosos, ya en forma de aguijones; flores grandes y hermosas que nacen bajo la forma de pequeñas masas de lustre y aspecto sedoso, unas veces en el extremo, otras en la axila de los tubérculos, ó bien, en fin, en una dilatación en forma de cabeza en que remata el tallo. Comprende este género numerosas especies propias del Continente Americano y abundantes sobre todo en Méjico. La extraordinaria belleza [illegible] que desde hace mucho tiempo sean muy apreciadas como plantas de adorno, y como exigen en general pocos cuidados se explica que abunden como plantas de adorno en los jardines europeos.

E. [illegible]

E. [illegible]

EQUINOCACTOIDEAS [illegible]: f. pl. *Bot.* Tribu de Cactáceas que comprende los géneros *E*[illegible] y *P*[illegible].

EQUINOCANTO (del griego ἐχῖνος, erizo, y ἄκανθα, espina): m. *Paleont.* Género de equinodermos equinoideos, euequinoideos, irregulares, atelostomátidos, de la familia de los casidúlidos, subfamilia de los equinolampinos. Comp[illegible] el [illegible] y en el terciario.

EQUINOCARDIO (del gr. [illegible], erizo, y καρδία, corazón): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de equinodermos equinoideos, del orden de los espatangoides, suborden de los espatangídeos, familia de los espatángidos, subfamilia de los espatanginos. Se distingue este género por tener cubierta testácea cordiforme y delgada; pétalos de las rosetas triangulares, el involucro anterior ancho con poros pequeños situados en una foseta. Son importantes las especies *Echinocardium cordatum*, que vive en los mares del Brasil, y *E. mediterraneum*, que habita en el Mediterráneo. Hay también especies fósiles en el terciario.

EQUINOCAULO (del griego [illegible], erizo, y καυλόν, tallo): m. *Bot.* Género de algas de la familia de las gelídeas, que comprende un corto número de especies propias del Océano Pacífico, del Adriático y del Atlántico. Su fronde es comprimida, lineal, erizada, especialmente en los bordes, de ramas espinescentes, en el extremo de las cuales se hallan los órganos de la fructificación, que son tetrasporos que se dividen irregularmente; la fronde está formada en el centro por células filamentosas alargadas, aplanadas paralelamente; las células corticales son redondeadas y forman una capa muy delgada.

EQUINOCCIAL (del latín *æquinoctiālis*): adj. Perteneciente al equinoccio.

[illegible] con las noches, etc.

[illegible]

..., no hay olivo ni almendro que no abri[illegible] NOCCIAL, etc.

[illegible]

EQUINOCCIO (del latín *æquinoctium*): m. *Astron.* Entrada del Sol en cualquiera de los puntos equinocciales, [illegible] Aries y el de Libra, en cuyo tiempo igualan los días con las noches.

[illegible] el EQUINOCCIO.

El Comendador Griego.

... el EQUINOCCIO está ya encima, y nos pro[illegible]

[illegible]

– Equinoccio: *Astron.* Los puntos de intersección del Ecuador con la eclíptica, llamados equinoccios, retrogradan anualmente 50″2.

Por consiguiente, el polo del Ecuador describe en el transcurso del tiempo un círculo cuyo radio es igual á la oblicuidad de la eclíptica. De suerte que la variación periódica del Ecuador consiste en un movimiento periódico sobre la eclíptica de los puntos de intersección del Ecuador y de la eclíptica. Si á esta cantidad se agrega la variación periódica de la oblicuidad de la eclíptica, se forma lo que se llama variación de largo período.

El punto en que el Ecuador y la eclíptica se cortarían si sólo existiesen las variaciones de largo período, se llama *equinoccio medio.* Se llama *equinoccio verdadero* cada uno de los puntos en que realmente se cortan el Ecuador y la eclíptica.

Para determinar los puntos equinocciales es preciso siempre recurrir á las variaciones de declinación del Sol. En efecto, se sabe que esta declinación es nula en el instante en que el Sol [illegible] el año; del 20 al 22 de marzo y del 22 al 24 de septiembre. La primera época es la del equinoccio de primavera; la segunda la del equinoccio de otoño.

Conociendo la longitud λ del Sol y la oblicuidad ω de la eclíptica ó mediodía medio los días 20, 21 y 22 de marzo, como los días 22, 23 y 24 de septiembre, se tendrá la declinación δ del Sol para cada una de estas fechas por la ecuación $\operatorname{sen}\delta = \lambda \operatorname{sen}\omega$. Esta declinación es aus[illegible] comprendida entre 180° y 360° ó entre 0° y 180°.

Sea la expresión $\varphi = $ [illegible], en los que [illegible] y t son cantidades expresadas en minutos de tiempo; t representa el tiempo transcurrido entre el instante á que se refiere la declinación δ y el instante á que se refiere la declinación δ'; δ la declinación del Sol en el punto equinoccial; δ' la declinación del Sol al mediodía medio siguiente al paso del Sol por el punto equinoccial. Sea z la fecha que precede al paso del Sol por el punto equinoccial. Se tienen las ecuaciones z marzo $0^h + \varphi =$ época del equinoccio de primavera, z septiembre $0^h + \varphi =$ época del equinoccio de otoño. Los puntos equinocciales no están fijos en la esfera celeste, como ya se ha dicho. Se descubrió este movimiento por la comparación de dos catálogos de estrellas formados en épocas muy distantes; esta comparación demostró que las ascensiones rectas habían aumentado uniformemente y por igual, mientras que las declinaciones habían variado de una manera irregular. Transformando luego las ascensiones rectas y declinaciones en longitudes y latitudes, se ve que las latitudes permanecen casi constantes y las longitudes aumentan todas en 1° – 23′41″ cada siglo. De donde se dedujo el valor de la precesión, representado por 50″,21129 + 0″0002422314 t, en la que t expresa el tiempo en años transcurrido desde principios del año 1750. Se ve por esto que la precesión del equinoccio es lenta y regular, y que el punto equinoccial tardará 24 616 años en recorrer toda la eclíptica. Este intervalo se llama gran período de la precesión del equinoccio.

EQUINOCEREO (del gr. [illegible]): m. *Bot.* Grupo de plantas pertenecientes al género *Cereus*, y que se distingue por tener receptáculo en forma de tubo corto y casi campanulado; ovario con un corto número de aguijones y con divisiones estigmáticas verdes y carnosas; semillas tuberculosas. Embrión con cotiledones casi rectos; tallos pequeños, generalmente subglobulosos, y algunos muy ramificados desde la base.

EQUINOCERO ([illegible], cuerno): m. *Bot.* Género de algas, muy afines al género *Ceramium*, y caracterizado por presentar un tricomo articulado, formado de zonas consistentes con un estrato cortical, interrumpido y

[illegible]

– EQUINÓCERO: *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, toracostráceos, del orden de los [illegible]

EQUINOCIAMO [illegible] tostomátidos, de la familia de los clipeastridos, [illegible] de este género son pequeños, ovales, con ambulacros apenas petaloides; los poros no son conjugados. Constituye especies vivientes y fósiles en el cretáceo y en el terciario.

EQUINOCISTO (del gr. ἐχῖνος, erizo, y κύστις, vesícula): m. *Bot.* Género de Cucurbitáceas, tribu [illegible] culinas, reunidas en racimos ó en panículos, [illegible] corola generalmente rotácea, profundamente quinquepartida. El andróceo forma una columna central con tres filamentos coronados por anteras unidas ó libres, casi horizontales, con celdas rectas algunas veces, pero más ordinariamente sigmoideo-flexuosas. Las flores femeninas, solitarias ó reunidas á las masculinas en la misma inflorescencia, tienen el cáliz y la corola de éstas, pero el andróceo es nulo ó reducido á estaminodios setiformes. El ovario es ovoide ó globuloso, cubierto de espinas y coronado por un estilo muy corto, con dos ó tres divisiones hemisféricas en su porción estigmática; es unilocular, con dos placentas, ó semibilocular ó cuadrilocular, de tal suerte que los óvulos son, según los casos, solitarios, parietales ó adheridos á los tabiques. El fruto unas veces es seco, otras en forma de baya y recubierto de largas espinas. Puede conservarse indehiscente ó abrirse, ya por dos poros terminales, ya irregularmente ó por un opérculo. Contiene de [illegible] germinación de las semillas. Todas estas plantas son hierbas trepadoras, propias de la América boreal templada y caliente, y de las regiones tropicales de la América austral. Su raíz es anual ó tuberosa y vivaz; sus hojas, rara vez enteras, [illegible]

EQUINOCÓNIDOS [illegible] y *Paleont.* Familia de equinodermos equinoideos, irregulares, del grupo de los natostomátidos. Se distingue por tener contorno redondeado, rara vez elíptico ó pentagonal; zonas poríferas sencillas, estrechas, en forma de cinta, constituidas por pares de poros muy semejantes entre sí; esta zona constituye una fila de poros, rara vez dos. Peristomo central en la cara inferior; ano situado entre el aparato apical, que es compacto, y la boca. Comprende esta familia los géneros [illegible] *Anorthopygus.*

EQUINOCONO (del gr. ἐχῖνος, erizo, y *cono*): m. *Paleont.* Género de equinodermos equinoideos, euequinoideos, irregulares, natostomátidos, de la familia de los equinocónidos. Presentan las especies de este género contorno redondeado, [illegible] veces en cono. En el aparato apical sólo existen cuatro piezas genitales que son perforadas; la quinta, que es posterior, es pequeña y poco distante; el ano es inframarginal. Comprende especies fósiles en el cretáceo.

EQUINOCRINO [illegible] lirio): m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoideos, teselátidos, de la familia de los heterocrínidos. Comprende especies fósiles en la caliza carbonífera.

EQUINODERMO [illegible] δέρμα, piel): adj. *Zool.* Que tiene la piel erizada de tubérculos, puntas ó espinas. U. t. c. s.

– EQUINODERMOS: m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Tipo tercero del reino animal.

Los equinodermos son animales de simetría radical, generalmente pentarradiados, con esqueleto dérmico calcificado y por lo común pro- [illegible] celenterios las partes similares se hallan generalmente [illegible] número de cuatro ó seis ó de sus múltiplos, en los equinodermos domina el número cinco. Sin embargo, las irregularidades son muy frecuentes, sobre todo cuando los radios son más numerosos. Si se toma como forma fundamental la esfera con el eje principal un poco acortado y los polos aplanados y desemejantes, el eje longitudinal del cuerpo viene á ser dicho eje principal, y la boca y el ano los dos polos. Se pueden suponer, además, cinco planos que pasen por el eje longitudinal dividiendo cada uno de ellos el cuerpo, si la simetría es perfectamente radiada, en dos mitades simétricas. Los diez semimeridianos, situados á intervalos iguales, por los cuales pasan estos cinco planos, están dispuestos de tal suerte que cinco de ellos marcan el sitio en donde están situados los órganos más importantes, tales como los nervios, los troncos vasculares, los tubos ó pies ambulacríferos, los folículos, etc. Los otros cinco, que alternan con los anteriores, corresponden exactamente á ciertos órganos especiales. Solamente cuando estos diez semimeridianos son perfectamente iguales es cuando el equinodermo presenta una simetría pentámera perfecta; tal sucede en los equinodermos llamados regulares. Sin embargo, es fácil demostrar que esta forma radiada, perfectamente regular, es ideal y nunca se halla en la naturaleza de una manera completa. No es raro que un radio se desarrolle más que los otros, y entonces la forma exterior del equinodermo presenta una irregularidad que da á conocer inmediatamente una simetría bilateral. El cuerpo entero del equinodermo puede de esta manera ser bilateral y el plano del radio impar se convierte en plano medio á cada lado del cual se hallan situados dos pares de radios semejantes. Se distingue en los equidermos un polo superior ó apical y un polo inferior ó ventral; una porción derecha y una porción izquierda (los radios pares y los radios intermedios); una parte anterior (radio impar) y una parte superior (interradio impar). En las formas irregulares la disposición bilateral simétrica está aún mejor marcada. No solamente el radio impar, sino hasta el intermedio, presentan una forma y una magnitud anómala; no tan sólo los ángulos bajo los cuales se corta el radio principal y los radios accesorios no son iguales entre sí, sino que sólo son iguales por pares; el ano se aleja del polo y queda situado en la mitad oral del cuerpo, en el interradio impar, mientras que los dos polos, ó el polo bucal solamente, se encuentran desviados en la dirección del radio impar y resultan, por consecuencia, excéntricos. Existe solamente un corto número de equinodermos regulares que se mueven sobre todos los cinco radios, pero lo más general es que la zona que rodea el polo bucal se con- [illegible] adquiere principalmente, ó casi exclusivamente, órganos de locomoción, de lo cual resulta el denominarla zona ambulacrífera. Lo mismo sucede siempre en los equinodermos irregulares que no se mueven igualmente en la dirección de los cinco radios, sino solamente en la dirección del radio impar. En este caso la boca se halla desviada con el polo bucal hacia el borde anterior, y los dos radios posteriores sirven para constituir la cara ventral. Las holoturias cilíndricas presentan una disposición completamente distinta; la boca y el ano conservan su sitio normal en la extremidad del eje, que es muy alargado, y el cuerpo se aplasta en la dirección del eje. Las formas tan diferentes del cuerpo de los equinodermos pueden, pues, fácilmente referirse, como ya queda dicho, á una forma fundamental esférica y algo aplanada. El eje principal es el más corto; el polo apical tiende ligeramente á atenuarse y aun á aplanarse, y la mitad ventral se transforma en una cara plana más ó menos extensa. El alargamiento considerable del eje produce la forma cilíndrica que se observa en las holoturias; por el contrario, el excesivo acortamiento da un disco redondeado, y el alargamiento simultáneo de los radios el disco pentagonal. Si los radios se alargan más que el doble de los interradios se obtiene una estrella, ya aplanada, ya encorvada.

[illegible] – Uno de los caracteres más in- [illegible] incrustación calcárea del tejido conjuntivo subcutáneo hasta constituir una cubierta lustrosa generalmente sólida y más ó menos móvil. En las holoturias estas formaciones esqueléticas quedan aisladas formando corpúsculos calcáreos de forma definida ó placas perforadas, costras rosáceas, concreciones en forma de anclas, etc., for- [illegible] los tegumentos. En este caso la envoltura muscular cutánea está muy desarrollada y constituye cinco pares de haces musculares longitudinales bastante gruesos, sobre los cuales se halla una capa continua de fibras circulares que tapiza la cara interna de la piel. En las estrellas de mar y en los ofiuros se forma en los brazos un esqueleto dérmico movible compuesto de segmentos calizos externos é internos, reunidos como vértebras, mientras que en la cara dorsal la piel presenta mamelones de espinas y se halla generalmente llena de laminillas calizas. En los erizos de mar el esqueleto dérmico aparece completamente inmóvil y se halla representado por veinte filas de placas calizas sólidas ó piezas coronales dispuestas en la dirección de los meridianos reunidos entre sí por suturas, constituyendo en conjunto una cubierta testácea gruesa y continua, interrumpida solamente alrededor de los dos polos. Las filas de placas están dispuestas en dos grupos de cinco caras cada una; un grupo se halla colocado en la zona radial y con perforaciones que dejan pasar los ambulacros (y las placas que le forman reciben el nombre de *placas ambulacríferas*, ó áreas ambulacríferas); el otro se halla en la zona interradial y las placas que le constituyen carecen de perforaciones. (Estas se denominan *placas interambulacríferas* ó áreas interambulacríferas.) Alrededor del polo apical, que al principio se halla en los equínidos ocupado por una sola placa, existe una zona en la cual se halla situado el ano, formado por placas calcáreas pequeñas, zona llamada anal, ó periprocto, alrededor de la cual termina por una placa pentagonal irregular cada una de las cinco filas de pares de placas ambulacríferas é interambulacríferas. Las cinco placas radiales que corresponden á las primeras presentan ocelos y se llaman por esto *placas ocelares.* Las cinco placas interradiales que corresponden á las segundas se hallan perforadas por orificios bastante grandes (poros genitales) y se denominan *placas genitales* ó *apicales.* La zona bucal, que se extiende á su vez alrededor del polo oral, es mucho más considerable. Es pentagonal y se encuentra limitada por las prolongaciones internas de los pares de *placas peristomales*, es decir, que rodean la cara bucal, y que se designan con el nombre de *aurículas.* La capa delgada superficial de los tegumentos llamados perístomos no se incrusta de caliza en ninguna parte; lleva un epitelio vibrátil delicado, notable en ciertos sitios por su estructura, y que se interrumpe regularmente al nivel de las papilas y de las espinas.

La cubierta testácea presenta varios apéndices constituídos por las espinas ya varias veces indicadas, y por unos órganos denominados *pedicelares.*

Existen además en muchos erizos unos cuerpecillos esféricos, transparentes, ciliados, movibles y unidos por un corto pedúnculo á una protuberancia muy pequeña de la cubierta testácea. Estos cuerpos son probablemente órganos de los sentidos, que sirven al animal para apreciar la naturaleza del medio ambiente, y que probablemente corresponden á los órganos del gusto y del olfato. Morfológicamente corresponden sin duda alguna, del mismo modo que los órganos pedicelares, á espinas modificadas.

Sistema acuífero. – Otro carácter esencial de los equinodermos consiste en la presencia de un sistema acuífero particular y de un sistema ambulacrífero. El sistema acuífero se halla formado por un canal anular que rodea el esófago y por cinco canales radiales, situados entre los radios pestañosos en su pared interna y llenos de un líquido acuoso. Generalmente, á este canal anular van á unirse unos apéndices contráctiles vesiculosos llamados *vesículas de Poli*, unos apéndices racimosos y un canal petroso que pone en comunicación el contenido líquido del sistema acuífero y el agua del mar. El canal petroso ó canal de arena, así denominado á causa de los depósitos calizos que contiene su pared, se halla suspendido en la cavidad visceral y lanza á través de los poros de su piel el líquido que contie-

ne, ó bien termina en la envoltura exterior del cuerpo en medio de una placa caliza porosa llamada placa madrepórica, á través de la cual entra el agua del mar en el sistema acuífero. Con los poros de la placa madrepórica comunican unos canalículos verticales que desembocan en otros canalículos horizontales situados en los surcos de la placa. El canal petroso presenta en su origen una especie de dilatación en forma de ampolla, y su pared presenta generalmente salientes laminares que pueden á veces desarrollarse bastante y dividen el canal principal en varios canales parciales. En su punto de unión con los vasos acuíferos anales es siempre sencillo, y su pared interna lisa.

Sistema ambulacrífero. – En las ramas laterales de los troncos radiales se encuentran los tubos ó pies ambulacríferos. Son éstas pequeñas expansiones eréctiles, provistas ordinariamente de una ventosa pequeña, que sobresale en la superficie del cuerpo de los equinodermos, atravesando por lo común los orificios ó poros del esqueleto dérmico, y continuándose en las ramas laterales de los troncos ambulacríferos. Generalmente, estas expansiones presentan en su base unas ampollitas contráctiles. En los puntos de unión de los tubos ambulacríferos con las ramas laterales existen unas válvulas. Mientras que en los troncos ambulacríferos el líquido circula principalmente por los movimientos de las pestañas, las ampollas contráctiles sirven para impulsar su contenido líquido en los pies ambulacríferos, y, por consecuencia, para distender éstos, funcionan, pues, como bombas, y las vesículas de Poli desempeñan el mismo papel con relación al sistema acuífero en todo su conjunto. Los tubos ambulacríferos se proyectan hacia fuera fijándose por su ventosa terminal, y al contraerse arrastran consigo el cuerpo del equinodermo, y determinan así un movimiento lento de progresión. Por lo demás, la colocación, distribución y estructura de estos órganos presentan modificaciones muy variadas. Unas veces se hallan dispuestos en fila longitudinal desde el polo oral hasta el apical; otras veces se hallan diseminados irregularmente en toda la superficie del cuerpo ó solamente en su cara ventral; otras, en fin, parecen limitados alrededor de la boca. Se distinguen, por consecuencia, una zona ambulacrífera y una zona interambulacrífera, que corresponden, respectivamente, la primera á las caras ventral y bucal, y la segunda á la cara dorsal.

Aparato digestivo. – Todos los equinodermos tienen una boca y un tubo digestivo distinto, y la cavidad visceral dividida en tres partes: esófago, estómago y recto. Se halla suspendido dicho tubo por un mesenterio, y comunica al exterior por un ano, generalmente situado en el centro del polo apical y rara vez en un interradio sobre la cara ventral; el tubo digestivo puede terminarse en una especie de bolsa, como sucede en los ofiúridos, en los enrialos y en algunos otros, en los que el ano se desarrolla. Con mucha frecuencia se hallan alrededor de la boca placas del esqueleto salientes y tapizadas de espinas, ó bien dientes puntiagudos revestidos de esmalte, constituyendo un aparato masticador muy fuerte y movible que se halla reforzado alrededor del esófago por un sistema de piezas calizas; al resto van unidos cortos apéndices glandulares, llamados *órganos de Curier*; éstos unas veces son ciegos, otras veces órganos acinales, ó bien filamentos, alrededor de los cuales se hallan dispuestos en verticilo haces de glándulas lobuladas que segregan una sustancia filiforme.

Sistema circulatorio. – El sistema circulatorio de los equinodermos es muy difícil de estudiar. Se sabe que en muchos existen troncos vasculares ramificados por los intestinos, y un vaso anular que se halla rodeado por el canal circular del sistema ambulacrífero. Se ha demostrado también que el anillo vascular oral, descrito por Tiedemann en los astéridos, es sencillamente una ramificación canaliculiforme de la cavidad general, y que el verdadero anillo vascular sanguíneo oral, ó, más propiamente, la red vascular, se halla fuera de esta última y rodeado por fuera por otro espacio canaliculiforme perihemal de la cavidad general, que Tiedemann designa con el nombre de vaso anaranjado, y que ciertos autores han considerado equivocadamente como el canal sanguíneo del anillo nervioso cuya pared externa forma. De la pared vascular, anular, que comunica con el corazón, radian un número igual de troncos vasculares, situados en los radios, y que emiten á su vez ramificaciones laterales; en los astéridos y en los erizos existe además, cerca del polo apical, un segundo anillo vascular que se halla unido al vaso anular oral por un corazón pulsátil; este último se halla situado siempre á la derecha del canal petroso, y se compone de una espesa red de vasos anastomosados entre sí que presentan fenómenos de contracción; el anillo vascular dorsal emite en las arterias diez vasos á los órganos genitales, y al estómago dos redes vasculares que nacen en el punto en que desemboca el corazón; todos estos vasos se hallan rodeados de un sistema perihemal de canales que comunican con el canal perihemal del corazón.

Luddwig es quien ha indicado la verdadera estructura del aparato circulatorio de los equinodermos, que hasta él había sido desconocida á consecuencia de la confusión con que se habían descrito los canales perihemales y los vasos sanguíneos en ellos contenidos, vasos que no habían sido vistos por unos zoólogos, y que habían sido considerados por otros como branquias ú órganos glandulares.

Aparato respiratorio. – No se conoce en los equinodermos órganos especiales para la respiración. El conjunto de las superficies de los apéndices externos, así como la superficie de los órganos suspendidos en la cavidad visceral, y particularmente del tubo digestivo, parece que sirven para el cambio de gases de la sangre. El agua penetra tal vez á través de los poros del esqueleto dérmico, y probablemente también á través de los orificios de la placa madrepórica en la cavidad visceral, y se mantiene en movimiento por el epitelio vibrátil que reviste la cara interna de la pared del cuerpo, así como sus apéndices periféricos; de este modo los órganos internos se hallan siempre bañados por el agua. El paso de este líquido al sistema acuífero se halla asegurado en las holoturias por medio del canal petroso. Se consideran como órganos respiratorios los apéndices ambulacríferos, foliáceos y múltiples de los erizos irregulares (branquias ambulacríferas) y también los ciegos que comunican con la cavidad visceral en algunos erizos regulares y en las asterias (branquias dérmicas), ciegos que en estas últimas tienen la forma de tubos sencillos y están diseminados por toda la cara dorsal, mientras que en los erizos son ramificados y forman cinco pares que rodean la boca. Las holoturias presentan á su vez dos grandes tubos con ramificaciones arborescentes que desembocan en la cloaca por un orificio común. Estos tubos reciben el nombre de pulmones; el agua penetra en su interior por el ano y es expulsada por la contracción de los músculos del cuerpo y de la pared muscular de la cloaca.

Sistema nervioso. – El sistema nervioso consiste en cinco troncos principales, ó más, según el número de radios. En las asterias estos troncos nerviosos se hallan colocados inmediatamente debajo del revestimiento membranoso del surco ambulacrífero, fuera de los troncos del sistema acuífero; y en los crinoides alrededor del esqueleto ambulacrífero de los brazos, desde donde envía numerosas ramas á los pies ambulacríferos, á los músculos de las espinas y á los órganos pediculares. Estos cordones nerviosos deben considerarse como las porciones centrales del sistema nervioso. Cerca de la boca se dividen en dos ramas iguales, que se reunen á las ramas semejantes procedentes de los troncos vecinos para formar un anillo nervioso. En cuanto á su textura, son muy divergentes las opiniones de los zoólogos. Unos, como Hoffmann y Greeff, consideran el vaso anaranjado de Tiedemann como anillo nervioso, y admiten que los troncos nerviosos que contienen células ganglionares son huecos y rodean un canal sanguíneo dividido por un tabique medio, y forma de este modo la pared de la cavidad sanguínea. Otros zoólogos, entre los cuales figura el eminente Luddwig, consideran solamente como aparato nervioso la capa profunda de fibras longitudinales con las células ganglionares que contiene; la capa externa de células con las fibras que forman su sustentáculo, constituyen, según este naturalista, un epitelio de revestimiento indiferente. Falta averiguar si existen ó no en este epitelio central entre las células que le sirven de sustentáculos numerosas células nerviosas, como ocurre en el sistema nervioso ectodérmico de las medusas. Hoffmann y Greeff opinan que toda la capa celular forma parte integrante de las cintas nerviosas, pero admiten además entre las células alargadas y la cutícula sólida un epitelio pavimentoso, cuya presencia ha sido puesta en duda por Lange y Luddwig. Lange considera como centro nervioso dos placas celulares alargadas que se extienden en toda la longitud de los brazos, pero que para Luddwig son sencillamente engrosamientos epiteliales de la pared de la zona perihemal.

Órganos de los sentidos. – Los órganos del tacto de los equinodermos son los apéndices ambulacríferos tentaculiformes que existen en la extremidad de los brazos de los astéridos y de los ofiúridos, y que se hallan revestidos de una capa celular alargada, los tentáculos de las holoturias y los pies táctiles pediculados de los espatángidos.

Respecto al sentido de la vista hay mucho que estudiar todavía; no se sabe si las manchas oculares de los sináptidos deben ó no considerarse como verdaderos órganos de la visión. En los cidáridos existen, en el polo apical, cinco salientes tentaculiformes, en las cuales termina un nervio, pero se ignora también el verdadero papel de este órgano. Los ojos de los astéridos son los mejor conocidos. Fueron descubiertos por Ehrenberg, quien demostró que consistían en manchas pigmentarias rojas situadas en la cara inferior de los radios, en la extremidad de un surco ambulacrífero independiente, debajo de los tentáculos terminales.

En los sináptidos se han descrito cinco pares de vesículas auditivas en el origen de los cinco nervios radiales. En los restantes equinodermos no se conoce con precisión ningún órgano que pueda considerarse como acústico.

Reproducción. – La reproducción de los equinodermos es principalmente sexual. Lo normal es que los sexos se presenten separados. Los sináptidos, y, según Metschnikoff, la *Anphiura squamata*, son, sin embargo, hermafroditas. La estructura de los órganos reproductores es, no obstante, muy análoga en el macho y en la hembra, de tal suerte que si el color generalmente blanquizco de los espermatozoides y el amarillo rojizo parduzco de los huevos no fuese bastante para distinguir los sexos, solamente por el examen microscópico podría apreciarse. No existen diferencias sexuales ni en la forma exterior del cuerpo ni en la forma de ciertos órganos; y como no hay cópula, las funciones de generación se reducen por lo común á la elaboración y expulsión de los elementos seminales. Los huevos y espermatozoides se encuentran, salvo algún caso excepcional, en el agua del mar, fuera del cuerpo del animal; rara vez la fecundación se verifica en el interior del individuo madre, que es lo que ocurre en los anfiuros vivíparos y en el *Phyllaphorus urna*. El número y la posición de los órganos genitales corresponde generalmente á la simetría radiada, pero se encuentran muchas excepciones.

Desarrollo, metamorfosis. – El desarrollo de los equinodermos rara vez es directo. En general estos animales presentan metamorfosis complicadas y pasan por estados larvarios, cuya simetría bilateral es característica. La primera forma de desarrollo se encuentra en las holoturias y en algunas asteroides vivíparas ó que ponen un corto número de huevos gruesos que guardan durante su desarrollo en una cavidad incubadora. El embrión, al salir del huevo, es pestañoso. Hay algunos equinodermos que presentan en el polo apical, debajo de un poro genital sencillo muy grueso, una cavidad incubadora llena de embriones.

En los casos más comunes de metamorfosis complicadas, caracterizadas por la presencia de nervios bilaterales, el vitelus se transforma, después de una segmentación total, en un embrión esférico cuya pared celular rodea una sustancia central clara y lleva en su superficie bordes ó pestañas vibrátiles muy tenues. Cuando el embrión ha eliminado las membranas del huevo, se forma sobre un punto determinado y bastante grueso de su pared una especie de foseta que le hunde cada vez más y que se transforma, al par que la larva se alarga, en una cavidad que se extiende á lo largo del eje longitudinal del cuerpo. Este es el primer rudimento del tubo digestivo. De la pared celular de este canal digestivo primitivo parten células que emigran en la

[illegible]
que estas células constituyen los elementos de
[illegible]
hacia fuera. La abertura correspondiente al hundimiento primitivo se convierte en ano, y la abertura últimamente formada constituye la boca. Mientras que el tubo digestivo se divide
[illegible]
abertura bucal dos listitas transversales cuber-
[illegible]
Antes que la boca aparezca se desarrolla en los astéridos y equínidos, en la cavidad de la extre-
[illegible]
doble prolongación que, separándose de ella en
[illegible]
digestivo. El saco izquierdo, que es el más grande, se abre hacia fuera en la boca dorsal por un
[illegible]
posterior y el saquito derecho son los discos laterales ó cuerpos cilíndricos de donde deriva el revestimiento de la cavidad del cuerpo.
[illegible]
holoturias adquieren una conformación diferente, produciéndose una serie de formas larvarias cuya estructura y desarrollo son conocidos por las
[illegible]
dermos eran animales bilaterales, que nadaban
[illegible]
de fijarse por la cara dorsal, y á consecuencia de fenómenos de crecimiento asimétrico, una con-
[illegible]
como en la disposición de los órganos internos, al mismo tiempo que se desarrollaba en la piel un esqueleto igualmente radiado. Tal vez el crecimiento asimétrico de los órganos internos y el peso más considerable de la mitad izquierda del cuerpo han producido mecánicamente la desaparición de los movimientos libres; y por
[illegible]
nética la cara ventral se haya convertido en cara anterior ú oral, la cara dorsal en cara aboral ó posterior, y para que el crecimiento de los órganos alrededor del eje del cuerpo haya dado origen á los cinco antímeros. Atendiendo, pues,
[illegible]
los crinoides sedentarios y pedunculados, los cistídeos y los blastoides, como los equinodermos
[illegible]
los ofiúridos y en las estrellas de mar. Parece que en las formas exarradiadas se muestra la es-
[illegible]
son marinos; se mueven lentamente, reptando, y se alimentan generalmente de animales marinos, particularmente de moluscos y también de
[illegible]
ros animales de rapiña: ocultos bajo las conchas de los lamelibranquios, atacan á grandes crustáceos, les rodean con sus ambulacros y los matan con sus mandíbulas. Las holoturias áspidoquirotas llenan su tubo digestivo de arena; las holoturias dendroquirotas introducen en su boca diferentes animalillos por medio de sus tentáculos ramificados. Únicamente los crinoides son animales fijos; sus apéndices ambulacríferos se hallan transformados en órganos del tacto y en órganos destinados á agitar el agua. Muchos equinodermos viven cerca de las costas; otros, sin embargo, se encuentran en las grandes pro-
[illegible]

[illegible]
mos, á excepción de las holoturias, se hallan representados desde los tiempos geológicos más remotos. Cistídeos, crinoides y astéridos figuran
[illegible]
hallan limitados á las formaciones paleozoicas
[illegible]
los crinoides, á los astéridos y aun á los equínidos. Por esto Neumayer los considera como el
[illegible]
mos.

El reducido grupo de los blastoides se halla limitado, como los cistídeos, á las formaciones paleozoicas, y constituye una rama derivada del tronco principal que no se ha desarrollado ulteriormente. De los cistídeos derivan primeramente los crinoides, pero la divergencia es más antigua de lo que puede apreciarse, pues los vestigios de los dos grupos parecen sensiblemente contemporáneos hasta en las capas fosilíferas más antiguas; además están tan íntimamente unidos por diferentes transiciones, que muchos autores consideran los cistídeos simplemente como una subdivisión de los crinoides. Estos adquirieron en las formaciones paleozoicas un desarrollo extraordinario, con una riqueza de formas verdaderamente prodigiosa.

La filogenia de los astéridos presenta muchos huecos ó fases desconocidas porque sus restos son poco susceptibles de conservación.

Los equínidos se hallan representados en las formaciones paleozoicas por el grupo de los palequínidos; éstos se distinguen de los equínidos, geológicamente más recientes, por la desviación que experimenta el número ordinario de meridianos de plaquitas.

El grupo de los equínidos, que es geológicamente el más reciente, está formado por erizos irregulares ó, más exactamente, bilateralmente simétricos, que se desarrollan probablemente á expensas de sus congéneres los regulares.

Hasta el lías inclusive los erizos desempeñan un papel subordinado si se compara con el de
[illegible]
en el cretáceo dominan las formas regulares, y á su lado empiezan los irregulares, que van sien-
[illegible]
el lías representados por especies aisladas: el número de géneros y de especies fué aumentando
[illegible]
táceo, y por último llegó en el eoceno á adquirir una preponderancia decisiva sobre los erizos re-
[illegible]
la época actual. En su filogenia muestran los equínidos un contraste absoluto con el grupo de los crinoides que es tan importante desde el punto de vista paleontológico y que está some-
[illegible]
los equínidos muestra, en efecto, un aumento continuo en la riqueza de sus formas, así como
[illegible]
tructura de estas mismas formas.

EQUINODERO, RA (del gr. ἐχῖνος, erizo, y δέρη, cuello): adj. *Zool.* Que tiene el cuello erizado de puntas ó espinas. U. t. c. s.

[illegible]
Dujardín en las algas marinas, y considerados como transición entre los gusanos y los artrópodos. Son animalillos marinos, microscópicos, cilíndricos, con el lado ventral aplanado, y cuyos tegumentos quitinosos no son anillados. El cuerpo es alargado y se compone de once á doce anillos, el anterior dilatado en forma de bola y provisto de largos aguijones encorvados hacia atrás y retráctil como la trompa de los equino-
[illegible]
y desvaginación, frecuentes en este segmento y en los siguientes, sirven para la progresión del animal. A excepción de los cuatro segmentos primeros, todos los demás se hallan formados por una pieza tergal y dos piezas externales un poco cóncavas que llevan cerdas largas. En la mayor parte de las especies el último segmento bifurcado, semejante al apéndice ahorquillado de los
[illegible]

[illegible]
tino, generalmente pardusco, con un ano termi-
[illegible]
únicamente, como queda dicho, por los movi-
[illegible]
de invaginación y desvaginación de la cabeza. El sistema nervioso se compone de dos listitas
[illegible]
dondas. La hembra contiene dos tubos ováricos
[illegible]
brionario. Los machos poseen también probablemente dos tubos testiculares en la parte posterior del cuerpo. Los equinoderos viven en el mar,
[illegible]
táceas de muchos animales. Todos son marinos.
[illegible]
cuyas especies más importantes son *E. Dujar-*
[illegible]

EQUINODISCO [illegible]
disco): m. *Zool.* Género de equinodermos equinoideos, del orden de los clipeastroides, familia de los escutélidos. Se distingue este género por carecer de orificios en la cubierta testácea.

EQUINOFÓREAS (de *equinóforo*): f. pl. *Bot.* Subtribu de Anfispermeas que comprende los
[illegible]

– EQUINOFÓREAS: *Bot.* Serie de Umbelíferas cuyos caracteres generales son: fruto ovoide, unilocular, leñoso, acompañado unas veces y otras no de un rudimento de otro carpelo estéril; dicho fruto se presenta rodeado de pedículos indurados y más ó menos adheridos á las flores periféricas no fértiles; costillas únicamente visibles y poco desarrolladas; lacinias en número variable. Las especies de este género son hierbas vivaces, generalmente rígidas, espinascentes, con hojas compuestas ó descompuestas, con flores
[illegible]
flores periféricas masculinas.

EQUINÓFORO (del gr. ἐχῖνος, erizo, y φορός, portador): m. *Bot.* Género de Umbelíferas, serie
[illegible]
polígamas con receptáculo saciforme, en las que son fértiles; el cáliz está formado por cinco sépalos desiguales y la corola por cinco pétalos desiguales doblados; los exteriores bilobulados aparentemente. Los estambres son cinco y semejantes á los de las umbelíferas en general; el ovario estéril ó casi nulo en las flores masculinas, ínfero, con una ó dos celdas y un estilo bífido ó bipartido. El fruto es ovoide, cónico ó casi piramidal, seco, de sección transversal circular, con una celda generalmente estéril abortada, un carpóforo nulo ó apenas marcado y una tirita ó listita delgada, oscura ó nula en los surcos. Las semillas tienen los bordes más ó menos encorvados. Las especies de este género son hierbas vivaces propias de la región mediterránea, europea y africana, del Oriente y del Asia central; son agudas, rígidas, junciformes y espinosas, con hojas descompuestas ó pennado-dipartidas y con frecuencia espinascentes. Inflorescencia umbeliforme compuesta, en la que la flor central de cada umbelilla es fértil y el fruto rodeado de pedículos crecidos indurados, de flores periféricas estériles que forman alrededor de dicho fruto,
[illegible]

EQUINOCORGIA [illegible] y Γοργώ, n. pr.): f. *Zool.* Género de celenterios nidarios, antozoarios, del orden de los alcionarios, familia de los gorgónidos, subfamilia de los gorgoninos, sección de los primnoáceos.

EQUINOIDEO, DEA (del gr. ἐχῖνος, erizo, y εἶδος, aspecto): adj. *Zool.* Parecido al erizo de mar. U. t. c. s.

[illegible] Equinodermos de cuerpo globuloso, oval ó discoide, rodeado por una envoltura sólida, silícea, compuesta de placas poligonales inmóviles, con espinas. Presentan siempre una boca, un ano y apéndices ambulacríferos para la locomoción y á veces también para la respiración. Los equinoideos forman una de las clases en que se divide el tipo de los equinodermos.

En estos animales las placas del esqueleto dérmico se reunen para formar una cubierta testácea sólida, inmóvil, desprovista de prolongaciones braquiales en la dirección de los radios, y que es en unos casos regular y radiada y en otros irregular y simétrica. Las placas citadas constituyen en las especies vivientes 20 filas meridianas dispuestas por pares y que corresponden alternativamente á las zonas ambulacríferas ó interambulacríferas. Los cinco primeros pares se designan con el nombre de placas ambulacríferas y están llenos de orificios por los cuales salen los pies ó tubos ambulacríferos, que van también en las placas interambulacríferas, y que son anchos mamelones ó tubérculos sobre los cuales se articulan espinas movibles de formas extremadamente variadas. La disposición en series meridianas de estas placas, cuyas filas ambulacríferas están representadas en el polo apical por cinco placas ocelares, y las filas interambulacríferas por cinco placas genitales, al mismo tiempo que las soldaduras de las filas de piezas ambulacríferas, determina la diferencia que presenta la forma del erizo de mar comparada con la de la estrella. El espacio pentagonal ó redondeado que limita en el polo apical las placas ocelares y genitales, y que están en los erizos regulares atravesados por el ano, se halla ocupado, en la primera mitad central en donde se halla dicho ano, por una sola pieza llamada subanal. En el grupo de los salínidos este disco central persiste y es probable que en los erizos irregulares represente el área ocupada por la placa madrepórica, mientras que en los regulares se halla cada vez más desviado conforme avanza el desarrollo por las numerosas plaquitas del periprocto. En los erizos irregulares, cuyo ano, alejado del polo apical, aparece en el interradio impar, la placa madrepórica ocupa el sitio de la placa apical; en los clipeástridos conserva su posición central y en los espatángidos encaja sobre las placas apicales próximas. Esta disposición de las placas apicales de los erizos de mar se parece extraordinariamente al cáliz de los crinoides. Después aparecen formaciones nuevas para constituir los ambulacros y las áreas interambulacríferas en la periferia del cáliz; las placas basilares se continúan en las placas interambulacríferas, y las placas radicales ú ocelares con las placas ambulacríferas. La repetición de dobles series de placas en las áreas radiales ó interradiales, da á los erizos regulares la forma radiada, en apariencia regular, que presentan; pero un examen atento demuestra que es una simetría bilateral imperfectamente regular. La organización interna de los equinoideos se caracteriza especialmente por la posición de los nervios y de los troncos ambulacríferos.

En la zona peristomal se encuentran órganos pedicelares, y en algunos equínidos existen también tubos braquiales ramificados en los cinco ángulos de la misma zona. En todos los equinoideos, excepto en los cidáridos, se encuentran esferidios sobre las placas del peristomo, y en algunos grupos se hallan revestidos por la misma sustancia de la cubierta testácea. Loven considera dichos esferidios como órganos de los sentidos, especialmente del gusto. En muchas formas regulares todos los tubos ambulacríferos tienen la misma forma y están provistos de una ventosa reforzada por placas calizas; en otras especies los tubos dorsales no tienen ventosas, son puntiagudos y están escotados generalmente en el borde. Los erizos irregulares presentan ordinariamente entre los tubos ambulacríferos branquias ambulacríferas, formando una roseta constituída por poros ú orificios muy gruesos en la cara dorsal. Los tubos locomotores son muy pequeños en los clispeastroideos y se extienden por toda la superficie de los ambulacros ó bien se hallan limitados á la cara ventral. En los espatangoides unas listas ó bandas especiales, llamadas fasciolos ó semitas, rodean diferentes partes de la cubierta testácea y llevan, en lugar de espinas, cerdas capitadas y cerdas vibrátiles.

Los equinoideos pasan en su desarrollo por la forma de *Pluteus* provistos de hombreras ó charreteras pestañosas (equínidos regulares) ó de *Phileus* provistos de un vástago apical (espatangoides). Después de esta modificación experimentan los equinoideos otras muchas, no solamente en su forma general, sino también en la forma y número de las placas de la cubierta, en la posición de los ambulacros y aun en la de la boca y del ano. El peristomo de los espatángidos jóvenes, por ejemplo, tiene una posición central y una forma pentagonal. Estas transformaciones han sido estudiadas por Agassiz y Loven. Los fenómenos del crecimiento de la cubierta son más sencillos y más uniformes en los latistelados. La formación de la parte nueva del esqueleto se verifica alrededor del cáliz; en los ambulacros aparecen, debajo de las placas ocelares, unas dobles filas de placas primarias sencillas que no experimentan modificación en los espatangoides y en los angustistelados, pero que en los equínidos se reunen para formar grandes placas provistas de tres, cuatro, cinco ó más pares de poros. Estas grandes placas se ensanchan considerablemente, al mismo tiempo que los pares de poros pertenecientes á las placas primarias se separan con regularidad, y son comprimidas en dirección vertical á medida que se aproximan al perístomo pentagonal fijo por las aurículas, mientras que en los cidáridos, en los que las bases de las aurículas no oponen ningún obstáculo á la dirección de los ambulacros, las placas primarias se desarrollan regularmente. Por consiguiente, en este caso las placas del perístomo pasan sobre la membrana bucal que queda así recubierta de numerosas series de placas escamosas con varios orificios. En los latistelados se encuentran sobre la membrana bucal diez placas también llenas de poros, con tubos bucales, y es muy probable que estas placas se hallen separadas de la corona antes que las aurículas se hayan desarrollado. Muchos equinoideos jóvenes de seis milímetros de largo, acabados de pasar por la forma *Phileus*, poseen delante de los cinco pies primitivos cinco pares de discos calizos, reticulados, atravesados por igual número de tubitos ambulacríferos. Estos discos calizos son el rudimento de las primeras placas ambulacríferas primarias. Por consiguiente, estos pares de placas deben aparecer sobre el perístomo antes que los demás pares de la corona que se forma en la periferia de las primeras placas ambulacríferas mientras se desarrolla el esqueleto bucal. En los equínidos irregulares, que en la mayor parte de los casos presentan ramas ambulacríferas, las placas afectan sobre la membrana bucal una simetría bilateral. En los casidúlidos y en los espatángidos la membrana bucal queda desprovista de placas porosas.

Los equinoideos viven generalmente en la proximidad de las costas; algunos de ellos, sin embargo, se han encontrado á grandes profundidades. Rastrean lentamente y se alimentan de pequeños animales marinos, de moluscos y de crustáceos. Algunas especies tienen la propiedad de excavar las rocas. Se encuentran equinoideos fósiles en el silúrico, pero las formas paleozoicas se diferencian considerablemente de las formas más recientes y de las que viven en la actualidad, sobre todo porque entre dos filas de placas ambulacríferas se intercalan cuatro, y más comúnmente cinco ó seis filas de placas interambulacríferas.

Se ha atribuído á esta diferencia un valor tan grande que ha servido para dividir el grupo de los equinoideos en dos subclases: *perisquequínidos*, con más de dos filas de placas interambulacríferas, y *equínidos*, con dos filas solamente. Este último tipo comienza en la época secundaria, pero presenta formas intermedias y particularidades que recuerdan los caracteres del grupo paleozoico antiguo, que se conserva aún hoy día entre los espatangoides y erizos regulares *(equinotúridos)*. Morfológicamente las filas medias de placas interambulacríferas de los perisquequínidos, recuerdan las placas intermedias de los asteroides, mientras que las filas laterales de los equínidos corresponden exclusivamente á las filas de placas ambulacríferas. El tipo más reciente deriva de un modo bien marcado del tipo antiguo, cuyas filas de placas intermedias se han ido atrofiando y han desaparecido. Entre las especies que aparecen por primera vez en la época secundaria, son notables los *cidáridos regulares*, representados en el trías por formas que se parecen extraordinariamente á los perisquequínidos, mientras que los espatangoides, que son los representantes más elevados del grupo, constituyen las formas más recientes. En el lías los *angustistelados* y los *latistelados* se hallan casi en igual número. La posición subcentral del ano en el área apical es, pues, un carácter primario; caso raro si se atiende á la relación de estos animales con los cistídeos.

Los antiguos equínidos irregulares del terreno jurásico presentan también grandes afinidades con los cidáridos, salvo la presencia del ano en el interambulacro, y por los galerítidos de la creta se relacionan con los clipeástridos, muy abundantes en la época terciaria. Más difícil es determinar la filiación de los colirítidos, que aparecen en el lías, y que son el tránsito con los equinocóridos con boca transversal provista de un tubo, y que son á su vez los inmediatos predecesores de los espatángidos. Los casidúlidos aparecen como una rama de los galerítidos, que se presentan ya en las capas jurásicas medias, pierden el aparato dentario y conservan bandas ambulacríferas semejantes, ó adquieren, como los clipeastridos, ambulacros petaloides.

EQUINOLENA (del gr. ἐχῖνος, erizo, y λαῖνα, envoltura, cubierta): f. *Bot.* Género de Gramíneas paníceas, caracterizado por presentar una espiga única, unilateral, densa, con las espiguillas estériles mezcladas á las fértiles y con cuatro glumas, la inferior menor que las otras tres. Se conoce una sola especie que es una hierba de la América tropical.

EQUINOMELOCACTO (del gr. ἐχῖνος, erizo, y del lat. *melo*, melón, y *cacto)*: m. *Bot.* Género de Cactáceas.

EQUINOMERIA (del gr. ἐχῖνος, erizo, y μηρος, pierna, tallo): f. *Bot.* Género de Compuestas senecionídeas, representado por una sola especie, propia de la América boreal.

EQUINOMETRA (del gr. [illegible], erizo, y [illegible], vientre): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de equinodermos equinoideos, euequinoideos, regulares, de la familia de los glitostomátidos, grupo de los equínidos. Comprende especies vivientes y fósiles en el mioceno.

– EQUINOMETRA: *Zool.* Género de equinodermos equinoideos, equinídeos, de la familia de los equinometrados. Se distinguen por tener el diámetro transversal de la cubierta testácea oblicuo con relación al plano principal; tubos ambulacríferos iguales, provistos de ventosas; espinas grandes y subuladas. Son notables las especies *Echinometra lucuster* y *E. oblonga*, que se hallan en el Pacífico, y *E. rupicola*, en el Panamá.

EQUINOMETRADOS (de *equinometra)*: m. pl. *Zool.* Familia de equinodermos equinoideos, equinídeos, que tienen la cubierta testácea gruesa, oval ó elíptica; tubérculos imperforados; poros dispuestos por grupos de cuatro pares ó menos en líneas curvas. Branquias bucales. Todas las especies que esta familia comprende son vivientes. Son notables los géneros *Echinometra*, *Acrocladia* y *Podophora*.

EQUINONEINOS (de *equinoneo)*: m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Grupo de equinodermos equinoideos, euequinoideos, irregulares, atelostomátidos, de la familia de los casidúlidos, y que se distinguen por presentar formas con ambulacros sencillos y sin floscelo. Comprende esta subfamilia los géneros *Echinoneus*, *Hyboclypus*, *Galeropygus*, *Galeroclypeus*, *Pachyclypeus*, [illegible] y *Pyrina*.

EQUINONEO (del gr. ἐχῖνος, erizo): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de equinodermos equinoideos, euequinoideos, irregulares, atelostomátidos, de la familia de los casidúlidos, subfamilia de los equinoneinos. Los equinodermos de este género son pequeños, alargados, ovales y convexos, con zonas poríferas en líneas rectas; boca central sin floscelo; ano muy grande, oval, situado entre la boca y el borde posterior. Comprende especies actuales y fósiles en el mioceno.

EQUINOPOGONIO (del gr. ἐχῖνος, erizo, y πώγων, barba): m. *Bot.* Género de Gramíneas agrosteas, caracterizado por sus glumas estériles, agudas, no aristadas; una glumilla fértil, trilobulada en el extremo y con el lóbulo medio largamente aristado. Las espiguillas estériles son poco numerosas é interpuestas en diversos sitios con las fértiles. La inflorescencia total es oval ó cilíndrica. Se halla representado este género por una hierba de la Australia y de Nueva Zelanda.

EQUINOPORINOS (de [illegible]): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Grupo de celenterios nidarios, antozoarios, aporosos, de las familia de los astreidos. Los equinoporinos forman una subfamilia caracterizada por presentar políperos foliáceos, braquiudos, con la reproducción por gemación sub-

[illegible]

zuelas unifloras reunidas en glomérulos capitu- [illegible]

[illegible]

cabezuelas exteriores; el receptáculo común de las cabezuelas tiene brácteas, y entre las cabezuelillas unifloras cerdas de longitud variable; las corolas son regulares, valvares y las anteras [illegible] género son hierbas espinosas parecidas al cardo en su aspecto, con hojas é involucros espinosos y más ó menos tomentosos, con flores azules ó blancas. Son propias de la Europa austral, del África boreal y occidental, y algunas especies crecen en Asia hasta el Japón. En los jardines [illegible] ciables por sus flores en forma de bola, de color [illegible] *persicus*, de flores azules ó violáceas. Estas plan- [illegible] ha atribuído algunas virtudes medicinales, pero no está bien comprobado.

[illegible] tener cáliz con tubo alargado, peloso, con divisiones numerosas; estambres biseriados, los exteriores adheridos al tubo del cáliz, los interiores libres; ovario con apéndices setiformes y con la base escamosa; cotiledones pequeños y unidos; tallos deprimidos con costillas globulosas ó ci- [illegible] muchas de ellas son cultivadas en Europa como [illegible] *E. pectinata*, etc.

[illegible] dermos equinoideos, euequinoideos, regulares, de la familia de los glifostomátidos, del grupo de los diademástidos, sección de los que presentan tubérculos no festoneados y perforados. Comprende especies fósiles en el eoceno.

EQUINOPSILO [illegible] vilano): m. *Bot.* Género de Salsoláceas, tribu de las canforosmeas, subtribu de las copeieas, que se distingue por tener flores generalmente hermafroditas, con el cáliz urceolado, quinquefido y provisto, en su madurez, de cinco aristas en forma de estrella. Se conocen unas diez espe- [illegible] y son hierbas ó arbustillos pubescentes ó vellosos, de tallos largos y delgados, con hojas alternas, sentadas, numerosas, lineales, planas ó semicilíndricas; flores sentadas y terminales dispuestas en glomérulos espiciformes.

EQUINOPTERIDO [illegible] πτερυξ, ala, pluma): m. *Bot.* Género de Malpigiáceas, serie de las malpigieas, que tienen el cáliz sin glándulas, cinco pétalos casi iguales ó completamente desiguales y pubescentes; diez estambres monadelfos en la base y con anteras independientes y vellosas; tres carpelos libres más ó menos adheridos unos á otros por los pelos que recubren sus pétalos internos; estilos terminales libres, desigualmente dilatados y que presentan en su extremo papilas estigmáticas; aquenios indehiscentes provistos en su región dorsal de pelos ganchudos é irregularmente diseminados. Este género sólo comprende una es- [illegible] *Lopezia*, que crece en Méjico. Es un arbusto de hojas pequeñas, opuestas

[illegible] ralmente colgantes, y cuyos pedúnculos y pedunculillos son articulados y con dos bracteolas.

EQUINOPTERIGIO (del griego ἐχῖνος, erizo, y [illegible]

[illegible] matelmintos, del orden de los acantocéfalos. Este género es el representante principal de dicho orden, y sus numerosas especies viven especialmente en el tubo digestivo de los vertebrados. Son notables las especies siguientes: [illegible] intestino del ganso y otras aves. También se ha [illegible] pecie.

E. proteus. – Se halla en el intestino de muchos peces de agua dulce. Los embriones viven en la cavidad visceral del *Gammarum pulex*, se conservan mucho tiempo móviles y adquieren un tamaño considerable antes de efectuarse la transformación en equinorrinco perfecto.

E. angulatus. – Vive parásita en muchos animales marinos. En la primera edad llenan los individuos de esta especie casi toda la cavidad visceral del *Asellus acuaticus*. Los embriones quedan inmóviles después que atraviesan la pared digestiva del crustáceo y la metamorfosis comienza en seguida.

E. haeruca. – Vive parásita en la rana. La forma joven se encuentra también en el gammarus.

E. gigas. – Esta especie, que adquiere el tamaño de un ascáride lumbricoide, se halla en el intestino delgado del cerdo y del jabalí. El embrión en la larva del pulgón.

Los equinorrincos son unisexuales y se presentan en diferentes grados de desarrollo. El profesor Rivolte, que ha descrito una epizootia de este género en los jabalíes de San Rossore, los ha encontrado de pequeñísimas y de grandes dimensiones. Los más cortos venían á tener milímetro y medio de longitud; los de longitud media, que eran machos, alcanzaban siete á nueve centímetros, y los más largos, que eran [illegible] presentaban señales de movimiento ni de sensibilidad; su cuerpo era blando y semejaba una cinta estrecha que presentaba frecuentes arrugas en sentido transversal, de color sucio verdoso.

Cual sucede en todos los vermes intestinales, los huevecillos de estos helmintos son eliminados en los excrementos del cerdo y del jabalí, y de consiguiente quedan esparcidos por las calles, los caminos y las praderas, y aun son sepultados bajo tierra en los estiércoles. Según las recientes observaciones de Schneider, los huevos son recogidos, ó mejor, engullidos en el suelo por las larvas *(gusanos blancos)* del abejorro *(Melolonta vulgaris)*; en el estómago de estas larvas se abren los embriones, los cuales, no hallando en él campo adecuado para desarrollarse, se abren camino con sus ganchitos á través de las paredes intestinales, llegan á la cavidad abdominal y allí se enquistan. Entretanto las larvas de la melolonta, aunque infestadas de los embriones de los equinorrincos, se transforman en crisálidas y en insectos perfectos más tarde, insectos que durante la primavera destruyen los tiernos gérmenes y las hojas de muchas plantas fructíferas, de los castaños, de las encinas, etc. Los cerdos y los jabalíes hozan con afán en busca de raíces y de insectos, y cuando engullen larvas de melolontas ó los insectos en estado perfecto, que se hallan infestados de quistes de equinorrinco, adquieren la infección del equinorrinco gigante en mayor ó menor abundancia.

Lo mismo que ocurre en los cisticercos sucede en los equinorrincos, cuyos embriones, una vez llegados á los intestinos del cerdo, encuentran terreno adecuado para convertirse en animales capaces de reproducir la especie. Disuelta la membrana cística, libre el embrión en la cavidad intestinal, se fija ésta en la mucosa, ó de ella extrae los materiales necesarios para desenvolverse y llegar al estado de vermes pro- [illegible]

[illegible] llegan á originar la muerte del animal.

Aun cuando se citan muchos ejemplos de cer- [illegible] equinorrincos no dieron señales de sufrir dolores, ni dejaban de tomar su alimento, sin embargo, pueden ser en algunas ocasiones los equinorrincos causa de infecciones que no se deben descuidar en las reses de cerda, sobre todo cuando sólo se tienen alimentos escasos y malsanos.

[illegible] rrinco que vive en los intestinos del conejo, sin describirla, el nombre de *Echinorinchus cunicu-* [illegible]

Parece ser que además de la *Melolonta vulgaris* hay algunos anfibios y algunos peces que sirven como medio de desarrollo para el equinorrinco en sus transformaciones. Dellaróvere, veterinario de Asigliano, advirtió en 1867 que las ranas y gambaros de los arroyos de aquellos contornos se hallaban infestados de equinorrincos enquistados y que al parecer murieron los últimos, por haber desaparecido de la localidad. Las ranas enfermas pudieron mantenerse vivas, y algunas de ellas, enviadas á Turín y observadas por el profesor Rivolta, se conservan todavía en el Museo Anatómico-Patológico de Turín. Los quistes que contenían equinorrincos tenían el tamaño de un grano de mijo, y eran numerosos en la región sublumbar y entre los muslos de las ancas de las ranas. Volviendo los quistes por medio de una aguja salían pequeñísimas larvas de equinorrincos dotados de movimientos bastante enérgicos.

Cuando las ranas y los cangrejos se hallan invadidos por equinorrincos enquistados, deben excluirse de la alimentación humana, pues; si bien raras veces, también se ha hallado el equinorrinco gigante en los intestinos del hombre, Lambl le descubrió en un niño. Todos los helmintos que habitan en el tubo gastroentérico de los animales domésticos, exceptuando la triquina, no quitan, sin embargo, á las carnes de las reses su perfecta salubridad.

EQUINORRINIDOS (de *equinorrino)*: m. pl. *Zool.* Familia de peces condropterigios, plagióstomos, escuálidos, ciclospóndilos. Presenta este género vértebras aún desprovistas de osificaciones superficiales. Dientes con escotadura. Se halla representada esta familia por el género [illegible]

EQUINORRINO (del gr. ἐχῖνος, erizo, y ῥίν, pico, nariz): m. *Zool.* Género de peces condropterigios, plagióstomos, escualidos, ciclospóndilos, de la familia de los equinorrínidos. Es no- [illegible] del Océano y el Mediterráneo.

EQUINOSFERITA (del gr. ἐχῖνος, erizo, y del lat. *sphaera*, esfera): f. *Paleont.* Género de equinodermos cistídeos, de la familia de los equinosferítidos, que se distingue por presentar cuerpo globuloso, sentado por una base reducida; numerosas placas lisas, generalmente exagonales; boca situada en el polo apical con una hendidura ambulacrífera simple ó tripartida; en sus extremidades existen brazos cortos y débiles, de los cuales se conservan vestigios en muy raros ejemplares. Lejos de la boca y en una situación excéntrica se encuentra el ano, generalmente pentagonal, recubierto por cinco placas triangulares, algunas veces por cuatro ó por ocho; el poro genital está más cercano á la boca. Las hendiduras, que reunen los poros, se hallan situadas en la cara interna de las plaquitas; se distinguen, así como las figuras rómbicas que producen en todas las suturas, pulimentando las placas ó sencillamente mojando los ejemplares. Comprende especies fósiles bastante frecuentes en el silúrico inferior de Escandinavia y de Rusia. Es notable la especie *Echinosphaerites aurantium* del silúrico inferior de Pulkowa.

EQUINOSFERITIDOS [illegible] m. pl. *Paleont.* Familia de equinodermos equinoideos, cistídeos, que se distingue por presentar formas muy esféricas y numerosas zonas romboidales de poros en todas las suturas.

EQUINOSOMO (del gr. ἐχῖνος, erizo, y σῶμα, cuerpo): m. *Zool.* Género de equinodermos, de la clase de las holoturias, orden de los ápodos, [illegible]

molpádidos. Se distinguen por tener el cuerpo alargado, parecido á una ascidia; la piel cubierta de escamas gruesas y espinosas; quince tentáculos en forma de tubérculos. Es notable la especie *Echinosoma hispidum*, que se halla en Noruega.

EQUINOSPÉRMEAS (de *equinospermo*). f. pl. *Bot.* Serie de Umbelíferas.

EQUINOSPERMO (de *equino*, y el gr. σπερμα, simiente): m. *Bot.* Género de Borragíneas, subtribu de las cinoglóseas, caracterizado por presentar cáliz quinquepartido, corola hipocrateriforme, cerrada en la garganta por varias escamas cortas y dividida en cinco lóbulos obtusos; estambres inclusos; estilo entero ó emarginado en su extremidad estigmatífera. El fruto se halla rodeado de un disco marginado ó provisto de aguijones uni ó triseriados, libres ó unidos en la base, gloquidiados en el extremo, trígonos ó comprimidos, lisos ó tuberculosos. Se conocen unas cincuenta especies casi todas propias del antiguo mundo y divididas en tres secciones: *Homalocaryon*, *Lappula* y *Sclerocaryon*. Son hierbas anuales ó vivaces, generalmente cubiertas de pelos blanquecinos, derechas, simples ó ramosas. Sus hojas son oblongas, lanceoladas ó lineales, y con flores azules ó blancas que se hallan sostenidas por pedunculillos cortos, derechos, rara vez encorvados después de la antesis.

EQUINOSTEFO (del gr. εχινος, erizo, y στεφος, corona): m. *Zool.* Género de equinodermos equinoideos, del orden de los regulares, suborden de los equinídeos, familia de los equínidos, sección de los políporos. Se caracteriza este género por tener cubierta testácea con la cara dorsal aplanada; espinas más largas que el diámetro de la cubierta testácea. Representa este género la especie *Echinostephus molare*, que se halla en Zanzíbar.

EQUINOTRICO (del gr. εχινος, erizo, y θριξ, cabello): m. *Zool.* Género de equinodermos equinoideos, del orden de los regulares, suborden de los equinídeos ó latistélidos, familia de los diademátidos, que se distinguen por tener cubierta testácea como el género *Diadema*. Los ambulacros con gran número de filas verticales de tubérculos que se conservan siempre pequeños. El espacio situado entre las filas de tubérculos primarios se halla provisto de tubérculos casi del mismo grosor. Son notables las especies *Echinothrix calamaris*, que se halla en las Indias, y *E. turcarum* en el Mar Rojo y en las Indias.

EQUINOTURIDIOS (de *equinoturio*) m. pl. *Zool.* Equinodermos equinoideos que forman un suborden, del orden de los regulares, y que se caracterizan por tener la cubierta testácea móvil provista de placas escamiformes. La dirección en que estas piezas se recubren en los ambulacros es inversa de las de los interambulacros. Los ambulacros son anchos, recubiertos, lo mismo que los interambulacros, de numerosos tubérculos perforados que tienen espinas pequeñas; el peristomo y el periprocto están muy desarrollados; el primero recubierto, como en los cidáridos, de placas escamiformes perforadas en los ambulacros. Antiguamente no se conocía de este grupo de equinodermos más que el género *Echinothuria*, fósil en la creta; pero en estos últimos tiempos se han descubierto en las grandes profundidades del mar géneros aún vivientes, como son el *Calveria* y el *Phormosoma*. Este suborden comprende una sola familia denominada de los equinotúridos.

EQUINOTÚRIDOS (de *equinoturio*): m. pl. *Zool.* Familia de equinodermos equinoideos, del orden de los regulares, suborden de los equinoturidios, cuyos caracteres presentan, por ser la única familia que comprende dicho suborden. Corresponden á esta familia los géneros *Calveria* y *Phormosoma*, que son vivientes, y *Echinothuria*, fósil en el cretáceo.

EQUINOTURIO (del gr. εχινος, erizo, y θυρεος, escudo): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de equinodermos equinoideos, orden de los regulares, suborden de los equinoturidios, familia de los equinotúridos. Comprende especies fósiles en la creta.

EQUIO (del gr. εχις, espina): m. *Bot.* Género de Borragíneas, caracterizado por presentar cáliz quinquepartido, con divisiones lineales, rara vez lanceoladas, algunas de ellas unidas por la base; corola tubuloso-infundibuliforme, con garganta amplia, oblicua, desnuda en su interior; cinco lóbulos imbricados, redondeados, desiguales, erectos ó casi extendidos; cinco estambres insertos debajo de la parte media del tubo, comúnmente desiguales y exsertos, con filamentos dilatados en la base, lisos, ó apenas escamosos, generalmente doblados y ascendentes en su parte superior; anteras ovales ú oblongas y obtusas; ovario con cuatro lóbulos distintos y apoyados en un disco aplanado; estilo filiforme, generalmente exserto, brevemente bífido en el vértice y con la extremidad estigmatífera pequeña; cuatro núculos distintos, rectos, ovoides y acuminados, rugosos, implantados en una areola basilar plana; el disco algunas veces es ligeramente convexo; embrión recto, con cotiledones ovales y aplanados. Comprende este género unas veinte especies originarias de Europa, del Asia, del Africa boreal, de las islas Canarias y de las Azores. Son hierbas ó arbustos rugosos, provistos de espinas rígidas ó apenas pubescentes, con hojas alternas, flores dispuestas en cimas unilaterales raciniformes, escorpioideas, simples ó bifurcadas, primero muy próximas, después más espaciadas, azules, violetas, rojas y pocas veces blancas; brácteas pequeñas ó grandes y foliáceas. La especie tipo es la *Echium vulgare*, llamada comúnmente *Viperina*, que nace en los sitios áridos, sobre las chimeneas, etc.

EQUIOQUILO (del gr. εχις, espina, y χειλος, labio): m. *Bot.* Género de Borragíneas, tribu de las equicas; su cáliz tiene cuatro sépalos y su corola, desnuda en la garganta, tiene un tubo delgado, ligeramente arqueado, y un limbo con dos labios extendidos, el superior bilobulado, y el inferior apenas trilobulado; los estambres están reducidos á cinco anteras sentadas é inclusas; el estilo es también incluso y bífido en su extremidad estigmatífera; el fruto se compone de cuatro aquenios ovoides, lisos, tuberculosos y adheridos por una base imperforada. Se conoce una sola especie, *Echiochilos fructicosum*, que vive en los desiertos de la Mauritania y de Túnez, de Egipto, Arabia y Asia Menor, y es un arbusto derecho, ramoso y cubierto de pelos blanquecinos y adheridos á la corteza; sus flores, de corola azul, son axilares y solitarias en la axila de las brácteas, formando una espiga terminal.

EQUIPAJE (del fr. *équipage*): m. Conjunto de cosas que se llevan en los viajes, y el de las que tiene cada uno para su uso.

> ..., las mulas estaban á mi puerta, mi familia y EQUIPAJE embarcados, y era indispensable partir.
>
> JOVELLANOS.

> ... llegará un día de estos (mi ayuda de cámara) con el EQUIPAJE.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EQUIPAJE: *Mar.* La gente que tripula un buque, ó los marineros con sus contramaestres y cabos, á que también se llama tripulación.

– EQUIPAJE: *Ferr. carr.* El registro de equipajes se efectúa en las estaciones de ferrocarriles, presentando los viajeros sus billetes en que se estampa el sello de la estación para que no puedan servir á otro. Todo viajero tiene derecho á llevar gratis hasta 30 kilogramos de peso. El libro de registro tiene un talón, una hoja de ruta y un boletín; la segunda se da al conductor del tren, y el tercero al viajero; en todas estas partes se expresa el nombre de las estaciones de salida y llegada, fecha y número del tren, el número de asientos, el de bultos, su peso bruto, el peso concedido y el exceso facturado.

EQUIPAR (del fr. *équiper*): a. Proveer á uno de todo lo necesario, y particularmente en punto á ropa. U. t. c. r.

> Gastó el buen caballero
> En EQUIPAR su ejército, aunque chico,
> Gran copia de dinero, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

> También [illegible] para que sepa ser valiente.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– EQUIPAR: *Mar.* Dotar á un buque de su equipaje.

> ... una pequeña armada [illegible] EQUIPADA por [illegible] hombres, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... se EQUIPÓ á toda priesa una escuadrilla de fuerzas sutiles para la defensa por mar.
>
> QUINTANA.

EQUIPARACIÓN (del lat. *aequiparātĭo*): f. Comparación, cotejo de una persona ó cosa con otra, considerándolas iguales entre sí.

> ... uno (entre otros muchos, y en mi juicio de los mayores) es la EQUIPARACIÓN con el Angélico Doctor Santo Tomás.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

EQUIPARAR (del lat. *aequĭparāre*): a. Comparar una cosa con otra, considerándolas iguales.

> De aquí nace el ser las repúblicas (no hablo de aquellas que se EQUIPARAN [illegible]) poco seguras en la fe de los tratados, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

EQUIPO: m. Acción, ó efecto, de equipar.

> Los (socorros) que produjeron los donativos, contribuciones y arbitrios extraordinarios, destinados por las juntas supremas al armamento, EQUIPO y subsistencias de sus tropas se habían consumido en la primera y gloriosa campaña.
>
> JOVELLANOS.

EQUIPOLADO (del fr. *équipollé*): adj. *Blas.* V. TABLERO EQUIPOLADO.

EQUIPOLENCIA (de *equipolente*). f. *Lóg.* EQUIVALENCIA, igualdad en el valor, estimación y aprecio de dos ó más cosas.

EQUIPOLENTE (del lat. *aequĭpōllens*): adj. *Lóg.* EQUIVALENTE, que equivale á otra cosa.

EQUIPONDERANTE: p. a. de EQUIPONDERAR. Que equipondera.

EQUIPONDERAR (del lat. *aequus*, igual, y *ponderāre*, pesar): n. *Estát.* Ser una cosa de peso igual al de otra.

EQUIRRETINA (de *equita*): f. *Quím.* Cuerpo neutro cuya composición corresponde á la fórmula [illegible]. Se extrae de las aguas madres de la equiteína por cristalización fraccionada. Es un cuerpo neutro, fusible á 52°, soluble en el éter, en el cloroformo, en el petróleo en frío, en el alcohol y en la acetona hirviendo. Es insípido y tiene un poder rotatorio destrogiro.

EQUIS: f. Nombre de la letra *x*.

– ESTAR UNO HECHO UNA EQUIS: fr. fig. y fam. que se dice del que está borracho, y que, dando traspiés y cruzando las piernas, imita la figura de la EQUIS.

> Acabó de cenar Sancho, y [illegible] EQUIS al ventero, se [illegible] de su amo, etc.
>
> CERVANTES.

EQUIS (del gr. εχις, víbora): m. *Zool.* Género de reptiles plagiotremátidos, del orden de los ofidios, suborden de los solenoglifos, familia de los vipéridos. Tiene las placas subcaudales en una sola fila; vértex cubierto de escamas. Debe mencionarse la especie *Echis carinata*.

EQUISETÁCEAS (de *equiseto*): f. pl. *Bot.* y *Paleont.* Familia de plantas criptógamas vasculares representado por el género *Equisetum*. En otras épocas geológicas comprendía muchos tipos hoy día fósiles.

Se distinguen fácilmente por su tallo recto y rígido ahuecado en su centro, y de consiguiente muy fistuloso, estriado á lo largo y dividido en cierto número de entrenudos, en cuya base hay una vaina denticulada de consistencia foliácea. Las ramas, cuando existen, nacen por verticilos al nivel de los nudos por fuera de la vaina foliácea, que llega así á ser axilar en relación á la rama, y no podría asimilarse á un verticilo de hojas soldadas. Las estrías ó canales que surcan exteriormente el tallo alternan de un entrenudo á otro; el tallo mismo puede considerarse como formado por dos cilindros [illegible] sobrepuestos, uno exterior ó cortical, y el otro interior ó leñoso. Análogo á la corteza, el primero consiste en varias capas de tejido celular, que contiene hacecillos fibrosos en determinados sitios; su epidermis está incrustada de sílice amorfa. El segundo, que representa el cuerpo leñoso sin tener su consistencia, encierra hacecillos fibrovasculares [illegible] separados por cavidades que simulan largos tubos, dispuestas en círculos regulares; las del cilindro cortical corresponden á los surcos que separan los lados salientes en el exterior, generalmente

[illegible]

donde los entrenudos eran mucho más cortos.

[illegible]

cia un decímetro de diámetro ó más, ofrecen mu- [illegible] foliácea y de apéndices exteriores, á los cuales reemplazan verticilos de pequeños tubérculos que [illegible] dividían en celdillas sobrepuestas la gran cavidad central, reconociendo asimismo la existencia de una epidermis interior, lisa en el contorno de dicha cavidad. Los tallos, sencillos ó ramosos, según las especies, nacían de rizomas articulados, terminando en punta en su base.

EQUISETITA [illegible]

EQUISETO (del lat. *equus*, caballo, y *seta*, [illegible]

1. Fronde fértil. – 2. Fronde estéril. – 3. Escama con esporangios

[illegible]

EQUITIDEAS [illegible]

[illegible] de Apocináceas, tribu de las equitídeas, caracterizado por tener cáliz pequeño con cinco divisio- [illegible] corola hipocrateriforme con tubo casi cilíndrico, de garganta no escamosa y con cinco divisiones [illegible] recha; estambres insertos hacia el medio del tubo, con filamentos cortos, anteras sagitadas, agudas, conniventes alrededor del estigma, al cual se adhieren; celdas provistas de apéndices [illegible] carpelos que sobresalen por encima del disco, estilo filiforme con extremidad estigmatífera abultada y dilatada formando una membrana sencilla ó con cinco divisiones; óvulos numerosos en cada carpelo; folículos divaricados, casi cilíndricos; semillas oblongas ó linealicomprimidas en el extremo, ó brevemente picudas y provistas de una cabellera caduca; embrión con cotiledones planos. Las especies de este género son arbustos volubles, de hojas opuestas, con flores grandes y brillantes, generalmente dispuestas en cimas, ya reducidas á un pedúnculo bífido con cinco divisiones ramificadas, ya á un [illegible] axila de cada par de hojas. Viven en la América del Sur y en Filipinas. Son notables las especies siguientes:

Echites procumbens. – Se conoce con los nom- [illegible] *quiu* en augat. Arbusto notable del grueso del brazo y que se extiende mucho; el tallo es redondo y presenta muchas excrecencias redondas; hojas opuestas, lanceolas, aovadas, enteras, lampiñas, con los bordes revueltos hacia abajo; flores terminales en panoja; fruto compuesto de dos folículos de más de 50 centímetros de largo y 2 de grueso, con muchas semillas en hileras dotadas de vilano en el extremo.

Echites suaveolens. – Esta planta procede de Buenos Aires. Es voluble, y tiene las hojas opuestas, pecioladas, ovales, enteras, acuminadas y escotadas en la base. Sus flores son grandes, [illegible] dispuestas en racimos axilares y terminales. Aparecen en junio y julio. Exige este vegetal tierra suelta, ligera, en invernáculo templado ó frío. Se multiplica por semillas y estaca. En el Mediodía de Francia maduran sus frutos al aire libre.

Echites franciscea. – Oriundo del Brasil. Es un bonito arbusto trepador, cuyas hojas y tallos están cubiertos de un vello pubescente aterciopelado; las hojas son ovales, agudas, mucronadas, y las flores embudadas, de color rosáceo-violado, con una estrella verdusca en la garganta de la corola; [illegible] en tierra ligera é invernáculo cálido.

[illegible] rencia de los jardineros las especies *E. hirsuta*, *E. paniculata*, *E. spicata*, *E. splendens*, todas procedentes de la América del Sur.

EQUITACIÓN (del lat. *equitātio*): f. Arte de montar y manejar bien el caballo.

[illegible]

ANTONIO FLORES.

– EQUITACIÓN: Acción, ó efecto, de montar á caballo.

...; se entregará (el esposo) á ejercicios ac- [illegible]

MONLAU.

[illegible] seguir, etc.

VALERA.

EQUITACIÓN. [illegible] antigüedad. La inteligencia, que da al hombre el dominio sobre todos los demás animales, le [illegible] de los unos, de las carnes de los otros y de la fidelidad de algunos. La idea de aprovecharse [illegible] vio un medio de facilitar los transportes, favo- [illegible] con mayor prontitud de un punto á otro. En un principio el caballo no sirvió al hombre más que para ayudarle en sus labores pacíficas, y [illegible] pleado en las primeras guerras que los hombres sostuvieron. Según testimonios irrecusables [illegible] antes de la era cristiana, pues si este arte era conocido y aplicado mucho tiempo antes en [illegible] encuentran en muchas obras antiguas que los griegos fueron los primeros que regularizaron aquella conforme á la equitación antigua, que no era otra cosa que la de los labradores ó aldeanos del día, que montan en pelo y conducen sus caballos al abrevadero con una cuerda en la boca y un cabestro.

El ateniense Timón es el escritor más antiguo que se conoce que estableciera principios sobre la manera de montar á caballo; y para que estos principios fueran de más fácil comprensión para sus conciudadanos erigió y consagró en el templo de Eleusis un caballo de bronce, y en el pedestal hizo esculpir todo lo referente á la Equitación y el uso del caballo. El arte, sin embargo, estaba entonces en su infancia, y basta para asegurarlo recordar que las primeras *sillas* datan del reinado de Constantino, y los estribos de las primeras invasiones de los francos. Los antiguos fueron los maestros en el arte de domar los caballos, y los modernos han creado el arte de montar á caballo y de combatir á caballo, por más que desde muy remotos tiempos conoció el hombre las inclinaciones guerreras del caballo y su vigor y su docilidad, por lo cual mereció este noble animal el honor de ser [illegible]

En la antigüedad el hombre más robusto y más animoso era considerado como el más hábil jinete. Sostenerse á caballo cuando corría á todo escape era entonces el mayor mérito, y se daba el nombre de *centauro* al jinete más intrépido. Hoy, cuando el arte de la Equitación está sometido á principios fijos, y cuando su dominio es mucho más extenso, no se considera jinete al que únicamente sabe tenerse á caballo.

Resulta, pues, que, al tratar del arte de la Equitación, hay que prescindir por completo de cuanto supieron los antiguos, puesto que no conocieron ninguna regla fija y cierta para hablar inteligentemente al caballo. Se sirvieron de sus fuerzas, le domesticaron, pero no le educaron, ni descubrieron los principios que constituyen el arte.

Dos partes comprende la Equitación: una referente al caballo en sí, esto es, lo relativo á su doma ó educación, y la otra la que comprende las reglas á que debe obedecer el jinete, entendiéndose por jinete al hombre que monta un caballo domado, pues entendiéndolo así es como únicamente abarca toda su extensión el arte de montar á caballo ó Equitación. Y no se diga que el significado concedido á la palabra *jinete* es poco lato, poco comprensivo, oponiendo que también lo es el que monta un caballo sin domar, pues á esto puede objetarse que un caballo no domado no obedece desde el primer momento á cuantos movimientos le ordene el que sobre él cabalga, y por lo tanto allí no hay arte de Equitación, que consiste, no sólo en montar, sino en manejar bien el caballo, cosa esta última que no se consigue sin una previa educación del caballo.

Muchas obras se han escrito sobre Equitación, y sin embargo, como no há mucho tiempo decía Baucher, aún está sujeto este arte á mil preceptos erróneos. Débese esto á que nunca se ha partido de un punto verdadero, y á que una falsa interpretación en el empleo de las fuerzas ha conducido á mil preceptos impracticables. Si los principios de la Equitación se hubiesen basado únicamente sobre la anatomía y la mecánica animal, no se hubiera contrariado á la naturaleza en sus aplicaciones y el arte hubiera hecho rápidos progresos. Entiéndese por Equitación, como ya se ha dicho, el arte de montar

bien y de dirigir bien un caballo. Montar bien es colocar todas las partes del cuerpo de manera que se pueda á voluntad hacer un justo empleo de las fuerzas para mantenerse sobre el animal y conducirle. ¿Y de qué manera se alcanza este objeto? Dando un apoyo fijo á las partes que sirven de base á las que obran: así, las nalgas deben estar adheridas á la silla, y esta inmovilidad se consigue por la disposición de los riñones que á su vez resulta del juego multiplicado de las vértebras lumbares. Los muslos como forman parte de los puntos de apoyo ó de asiento, también deben colocarse según ciertas reglas; porque si la fijeza de la nalgas sobre la silla sirve para amortiguar las reacciones del animal, los muslos á su vez sirven para asegurar y fijar esta base movible y para unir el hombre lo más íntimamente posible con el caballo. Es, pues, regla invariable que deben adherirse y colocarse en posición perpendicular. Los movimientos de rotación les dan la fuerza necesaria para mantenerse, en lo que se llama en lenguaje anatómico, en la más perfecta aducción. Una vez adquirida esta posición, se exige muy poca fuerza para conservarla.

Si el jinete debe educar y estudiar la colocación de las partes que le ponen á plomo y en relación con el animal á quien quiere dominar y manejar á su antojo, ha de hacer algo semejante con respecto al caballo. Es necesario que por medio de un trabajo previo, metódico y gradual, equilibre sus fuerzas y le dé esa posición primera de la cual se derivan naturalmente su instrucción y su sumisión. Es preciso llevarle y obligarle por medio de una serie de ejercicios, á que responda á la impulsión de las fuerzas del hombre hasta que se someta y obedezca á su voluntad.

Estos ejercicios son los que constituyen la base de su educación, y son la *acción* y la *posición*. La acción es el efecto de la fuerza que pone al animal en movimiento, y la posición es una disposición de las fuerzas del animal, de tal manera que ninguna de las fuerzas pueda librarse de las exigencias de la fuerza del hombre. Cuando la fuerza del hombre sea la que da la posición, el jinete logrará su deseo, y cuando la posición esté en relación con el cambio de dirección que quiera darse al animal éste no podrá negarse á obedecer. Esta verdad, cuyas consecuencias han sido desconocidas por mucho tiempo, es la única que puede colocar al jinete en situación de *hablar á la inteligencia* del caballo, y dícese *hablar á su inteligencia* porque en efecto los movimientos del jinete no son sino *frases* que indican al caballo lo que se le pide, y el resultado es tanto más rápido cuanto más claras han sido la indicaciones hechas. Para que el *diálogo* sea íntimo y claro entre el jinete y el animal, es preciso que éste se encuentre en una posición tal que no pueda hacer ningún movimiento sin la participación de su guía, y para llegar á esto, el principio de toda educación debe ser, como acaba de decirse, la posición. En general, los caballos no son torpes ni están dispuestos á defenderse sino porque están mal colocados; por lo tanto, antes de exigirles nada deben emplearse los medios conducentes á obviar este defecto esencial. Consisten estos medios en combatir, por fuerzas opuestas, las partes que ofrecen resistencia, y en dar flexibilidad al cuello del caballo por medio de flexiones, lo cual conducirá infaliblemente á esa posición indispensable sin la cual no hay trabajo regular. Supóngase un caballo que va á ser domado y que tenga cinco años por lo menos; supóngase también que ya ha sido ensillado y que soporta al hombre. ¿Cómo resistirá á la acción de las fuerzas del jinete? Por el cuello, siendo erróneo cuanto se ha dicho sobre la pretendida dureza de la boca. En primer lugar deberá darse flexibilidad al cuello, puesto que su dureza hace difícil la sumisión del animal, y hace que nazca en él el deseo de defenderse. Para que desaparezca esa dureza se le obliga á hacer flexiones. Baucher dice: «Me sirvo de un bocado muy suave para todos los caballos, y aun le uso con aquellos que monto por primera vez.»

Colocado el bocado comienza á trabajarse la cabeza y el cuello del caballo, enseñándole á responder á los movimientos que le elevan la cabeza y la llevan á derecha é izquierda, y obligándole á hacer flexiones. Se concibe la necesidad inevitable de este trabajo preliminar en los caballos que tiendeu á bajar el cuello, y es de una utilidad real para todos los caballos, puesto que únicamente elevando el cuello se coloca el animal en la debida posición. En efecto, si se examina un caballo cuando se dispone á marchar, se ve que eleva el cuello y la cabeza, y la echa hacia atrás; y como es necesario no deber sino á los movimientos propios del jinete todos los que el animal ejecute, es preciso, por lo tanto, que las fuerzas que le sujetan ayuden exactamente á los movimientos que haría en estado de libertad.

Así, pues, lo primero que deberá hacerse para obligarle á marchar será levantarle el cuello. De la misma manera, para determinarle á que se mueva á derecha é izquierda, debe primero llevar el cuello á uno de estos lados, movimientos que le serán más fáciles en virtud de las flexiones que se le haya obligado á hacer. Estos trabajos preparatorios deben hacerse pie á tierra, pues de esta manera, en vez de sostener con él una lucha inútil, aprenderá fácilmente lo que se le pide y no confundirá la fuerza aislada que solicita la posición con la fuerza más compleja que exigen á la vez la posición y la continuidad de la acción. Después de este primer trabajo, que debe continuarse hasta que el cuello del animal adquiera gran flexibilidad, se le pondrá en acción para hacerle tomar el aire del paso. El paso debe seguir inmediatamente á la inacción, porque en este aire el animal tiene tres puntos de apoyo sobre el suelo; y como su acción es menos considerable que en el aire del trote ó del galope, es más fácil regularizarle, y esto le conducirá á adquirir en menos tiempo la posición á que se le quiere someter. El caballo no se someterá al jinete hasta que por la flexibilidad se le haya obligado á tomar una buena posición; entonces comprenderá fácilmente todo lo que se le pida y muy pocas repeticiones del mismo trabajo bastarán para que lo ejecute sin pena. Mas para llegar á este resultado deben buscarse en primer lugar los medios de apoderarse enteramente de sus fuerzas, de manera que la voluntad del jinete llegue á ser la del animal. También debe seguirse cierta progresión en lo que se le pida, para que su inteligencia pueda comprenderlo y vea que en los actos del jinete no hay ni maldad ni torpeza. La habilidad del jinete consiste en hallar los medios de obrar tan directa y localmente sobre el caballo, que éste no pueda negarse á ejecutar los movimientos que se le exijan. Esta habilidad la adquiere el jinete estudiando los medios por los cuales opera el caballo tal ó cual movimiento, ó por los que opone resistencia á la ejecución. Una vez adquirido este movimiento indispensable, disponiendo los músculos del animal de manera que no necesite más que acción para ejecutar, dándole, en una palabra, la posición necesaria, será obedecido el jinete.

Si un caballo se niega á volver á derecha ó á izquierda, á galopar, etc., es porque se le piden cosas cuya ejecución se halla dificultada físicamente por su posición primera; por lo tanto, debe cuidarse mucho de no pedir á un caballo movimientos para los que no esté perfectamente dispuesto y preparado.

Es un error considerar el trote como el aire más favorable para el más rápido desarrollo del caballo; es, por el contrario, indispensable darle una ligereza previa. Los movimientos con que se obtiene el equilibrio más fácilmente deben preceder á los que presentan mayores dificultades. No es bastante que el animal trote á prisa; es preciso que el esfuerzo que haga en este aire no se limite solamente á obtener el equilibrio, sino que responda tan pronto como al paso y con tanta precisión á cuantos movimientos le ordene el jinete.

La posición normal del cuello es la siguiente: la cabeza debe estar en posición casi perpendicular al suelo. Si el caballo está bajo ó tendido no hay acción posible del jinete sobre el caballo.

Expuestas estas reglas generales sobre la educación del caballo, corresponde ahora decir algo sobre el jinete. Dada la posición del caballo, debe el caballero colocarse sobre él, de manera que ayude la ejecución de los movimientos que ordene y tenga medios de evitar y vencer los de resistencia que oponga el animal. Para ello lo primero que necesita es firmeza y seguridad sobre la silla. Para obtenerla, la primera condición es que la silla esté bien colocada, lo bastante apretada la cincha para que sin molestar al animal no se mueva hacia los lados, y poder mantener el equilibrio, que se consigue por la flexibilidad de la cintura. La manera de empuñar las riendas, de mandar al caballo, de darle las ayudas, etc., etc., son reglas que se adquieren con la práctica, y que expuestas teóricamente, resultan perfectamente ociosas, por lo cual se omiten.

La lectura del *Manual* de Baucher, uno de los mejores tratados del arte de la Equitación, no hará por sí ni un solo jinete; así como cayendo aprende el niño á andar, montando se aprende á montar.

EQUITAMINA (de *equita* y *amina*): f. *Quím.* Alcaloide que se encuentra en la corteza del *Echites scholaris.* Tiene por fórmula



$$C^{22}H^{28}N^{2}O^{4} + 4H^{2}O.$$

Acompaña á la ditamina en la mencionada corteza y se extrae de las aguas madres alcalinas de la ditamina (V. esta voz) neutralizando estas aguas por ácido acético y concentrándolas hasta reducir el líquido á $^{1}/_{21}$ parte del peso de la corteza primitiva. Se añade entonces un poco de ácido clorhídrico concentrado y se cristaliza en agua acidulada con el mismo ácido. El clorhidrato de equitamina así formado se descompone por la potasa sólida, y separando la base que queda en libertad, con el éter ó con el cloroformo, se obtiene por evaporación de este disolvente la equitamina amorfa idéntica á la base llamada *ditaína* por Harnach. La equitamina cristaliza de su solución en el alcohol concentrado ó en la acetona en prismas brillantes que pierden tres de sus moléculas de agua á 10° y la cuarta á 150. Se disuelve en el agua y en el alcohol. Es poco soluble en la bencina é insoluble en la esencia de petróleo. Presenta una reacción alcalina muy marcada. El clorhidrato de equitamina sometido á la ebullición con ácido clorhídrico se transforma en una base cuyo clorhidrato en disolución puede reducir el tartrato cupropotásico como si fuera glucosa. Esta base precipita completamente de su solución ácida por el ácido fosfotúngstico.

Las soluciones de equitamina se coloran al aire oxidándolas. La base monohidratada absorbe el oxígeno cuando se calienta entre 100 y 110°. Se obtiene de este modo una oxiequitamina poco soluble en el agua, muy soluble en el ácido clorhídrico y en el alcohol, y cuyas sales son incristalizables, muy alterables y amargas.

Bicarbonato de equitamina. – Se prepara haciendo pasar una corriente de ácido carbónico por la solución etérea del alcaloide. Este pierde su ácido carbónico entre 100 y 110°.

Bromhidrato de equitamina. – Cristaliza en agujas incoloras, que se disuelven con dificultad en el agua y en el ácido bromhídrico.

Clorhidrato de equitamina. – Es una sal que cristaliza en agujas incoloras y brillantes, poco solubles en el agua fría, completamente insolubles en el ácido clorhídrico concentrado y en las soluciones de sal marina. El *cloroplatinato* es un precipitado amarillo coposo. El *cloroaurato* es un precipitado amorfo amarillo pardusco.

Hidrato de equitamina. – Tiene por fórmula $C^{22}H^{28}N^{2}O^{4}H^{2}O$. Se obtiene por desecación á 80° de la equitamina con cuatro moléculas de agua. En razón á la temperatura elevada á que pierde su agua, algunos químicos lo consideran como un hidrato de amonio. El hidrato de equitamina se funde á 206° descomponiendo. Es levogiro. El ácido sulfúrico concentrado y el ácido nítrico lo coloran en rojo purpúreo que pasa al verde; el bromo lo precipita en copos amarillos.

Oxalato de equitamina. – Cuerpo muy soluble en el éter y poco soluble en el alcohol absoluto.

Las demás sales de equitamina tienen poca importancia. El sulfato, el tartrato, el acetato, el benzoato y el salicilato son solubles en el agua. El picrato y el tanato son precipitados amorfos.

EQUITATIVAMENTE: adv. m. Con equidad, de un modo equitativo.

> ... (es) de cargo de las respectivas justicias distribuir EQUITATIVAMENTE este derecho entre ellos (entre los vecinos), etc.
>
> [illegible]

> ... (en los pueblos) donde los derechos sociales están EQUITATIVAMENTE otorgados, se aumenta el número de matrimonios, etc.
>
> [illegible]

EQUITATIVA [illegible]

[illegible]

EQUITE [illegible]

EQUITENA [illegible] en el alcohol en agujas ligeras, rombicas, muy [illegible] ción etérea es destrogira. Forma un derivado [illegible] y que es fusible á 150° y soluble en el alcohol [illegible]

EQUITENINA [illegible] de existente en la corteza del *Echites scholaris* y [illegible] ditamina y á la equitamina. Para obtenerle se tratan por cloroformo las aguas madres, ácidas y cargadas de cloruro de sodio, donde se ha precipitado la equitamina. La equitenina es [illegible] de 12° [illegible] sulfúrico concentrado la colora de rojo violáceo; el ácido nítrico de rojo oscuro que pasa al verde y después al amarillo; el amoníaco acuoso la precipita de sus soluciones concentradas; las [illegible] girato un precipitado pulverulento, de color amarillo pálido.

EQUITIDEAS [illegible]: f. pl. [illegible] Tribu de [illegible]

EQUITINA (de *equita*): f. *Quím.* Cuerpo neutro cuya composición corresponde á la fórmula [illegible] equicerina (V. esta voz); cristaliza en laminillas blancas, casi insolubles en el alcohol frío y menos solubles que la equicerina en el éter, en [illegible] En solución etérea es destrogiro. Es anhidro, fusible á 172° y da un derivado monobromado, soluble en el alcohol, fusible á 100° y cuya fórmula es

[illegible]

EQUITURIOS: m. pl. [illegible] Pueblo de la [illegible] en el país llamado Ent. Deux [illegible] en la confluencia del Durance y el Ubaye.

EQUIURÍDEOS (de *equiuro*): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos [illegible], del orden de los quetíferos, que se distinguen por tener el cuerpo con anillos poco marcados; extremidad anterior proyectada sobre la boca formando una trompa con un surco en su cara inferior, y en la cual se [illegible] engrosamiento ganglionar. Por la parte anterior tiene dos cerdas abdominales, y por la parte posterior varias cerdas dispuestas en círculo alrededor del cuerpo; ano terminal. Comprende esta familia los géneros *Echiurus*, *Thalassema* y [illegible]

EQUIURO [illegible]: m. *Zool.* Género de gusanos gefíreos, del orden de las quetíferos, familia de los equiurídeos. Tienen la cabeza contráctil provista de un apéndice proboscidiforme, corto y ancho, cuya pared interna se halla revestida de pestañas; detrás se encuentran dos cerdas abdominales y cuatro poros genitales; en la parte posterior dos coronas de cerdas. Son notables las especies *E. Pallasii*, [illegible] Groenlandia.

EQUIVALENCIA (de *equivalente*): f. Igualdad [illegible] cosas.

> [illegible] suceder en él.
>
> [illegible]

> [illegible] hizo el embargo, permitiendo á los enviados de Cortes, por gran EQUIVALENCIA, que acudiesen al rey.
>
> [illegible]

[illegible] en dos figuras planas de distintas formas, como un triángulo y un cuadrilatero; y la de volúmenes en dos sólidos, también de diversas formas, como una pirámide y un exaedro.

EQUIVALENTE: adj. Que equivale á otra cosa.

> ... cosa contingente y muy agible era venir con el discurso del tiempo (Sancho) á ser em[illegible] bispo ó otra dignidad EQUIVALENTE.
>
> CERVANTES.

> En tiempo de Tiberio buscó Roma un recurso [illegible] de los montes, etc.
>
> JOVELLANOS.

EQUIVALENTE: *Geom.* A[illegible] y sólidos cuyas áreas y volúmenes son iguales, aunque las formas sean distintas.

EQUIVALENTE: m. *Hac.* [illegible] Carlos III en Cataluña la contribución llamada de Bolla, ordenó que fuera sustituida por un recargo que se denominó por eso equivalente de Bolla. En Valencia se dió el mismo nombre á una contribución que se repartía en subrogación de las rentas provinciales que se exigía en Castilla. En el día está refundida en la contribución territorial y en la de consumos.

Sobre el fondo de equivalencia de pagos en equivalencia de efectos de la Deuda pública, se dictó una Real orden en 30 de agosto de 1851.

EQUIVALENTE QUÍMICO: *Quím.* Número que representa la cantidad en peso en que un cuerpo puede combinarse con otro elegido como tipo ó término de comparación para constituir un compuesto de constitución determinada.

Para determinar los equivalentes de los cuerpos hay, pues, que convenir en tomar un peso dado de un cuerpo como unidad equivalente, y referir á él todos los demás, y es preciso también convenir en fijar la constitución química de un compuesto, en el que entre el cuerpo simple que sirve de unidad, para referir á ella la de los demás cuerpos compuestos análogos en donde entren los demás cuerpos simples cuyo equivalente se trate de determinar.

En virtud de estas dos peticiones ó convenios de que hay que partir, se ha elegido como unidad de equivalentes, *un peso de hidrógeno igual á* 1, y como compuesto al que se han de referir las comparaciones el *agua, admitiendo previamente* que este cuerpo se halla formado de *un equivalente de oxígeno* y *un equivalente de hidrógeno*.

Partiendo de estos convenios, para determinar el equivalente de un cuerpo simple se busca una combinación de este cuerpo con el hidrógeno, de igual constitución química que el agua; se analiza dicha combinación y se divide el peso en que entre el cuerpo simple cuyo equivalente se trata de determinar por el peso en que entre el hidrógeno, y el cociente que se obtenga es el equivalente del cuerpo. Pero si éste no se combina con el hidrógeno, formando compuesto correspondiente al agua, se ve si lo forma con algún otro cuerpo cuyo equivalente sea ya conocido, por haberlo determinado ó averiguado por el método anterior. En este caso se analiza dicho compuesto y se establece una proporción cuyos dos primeros términos son las cifras en que los dos cuerpos simples entran en la combinación, en 100 partes. El tercer término es el equivalente del cuerpo que lo tiene conocido; el cuarto término es el equivalente que se busca, y se le da su valor resolviendo la proporción.

Ejemplo del primer caso:

Supóngase que se trata de determinar el equivalente del azufre. Este cuerpo forma con el hidrógeno [illegible] análogo al agua, que es el ácido sulfhídrico. Hecho el análisis de este cuerpo, resulta que está formado, en 100 partes, de:

Azufre = 94,118.
Hidrógeno = 5,882.

Dividiendo 94,118, peso del azufre, por 5,882, peso del hidrógeno, resulta el número 16. Este es, pues, el equivalente del azufre.

Ejemplo del segundo caso:

Sea determinar el equivalente de la plata. Este cuerpo forma con el cloro, cuyo equivalente es conocido, un compuesto, que es el cloruro de plata, de constitución semejante á la del agua. Analizando el cloruro de plata se encuentra que su composición, en 100 partes, es:

Plata = 75,282.
Cloro = 24,718.

La proporción que con estos datos debe establecerse será:

24,718 : 75,282 [illegible]
peso del cloro — peso de la plata

:: 35,46 : x
equivalente del cloro

[illegible]

Este procedimiento bastaría para todos los casos, si cada cuerpo al combinarse con otro no formase más que un solo compuesto; pero como no es así y el análisis no indica el número de equivalentes de cada elemento que entran á formar el cuerpo analizado, hay que acudir para saberlo á diferentes medios, tales como la ley de Mitscherlich ó del isomorfismo, las densidades de los cuerpos en estado gaseoso, los caloríficos, específicos, etc.

Aun así y todo, como ha existido y aún existe discordancia para fijar la composición de ciertos cuerpos, habiéndose admitido para algunos dos ó más fórmulas diferentes, sucede que ciertos elementos figuran con dos, y aun tres, equivalentes distintos, y por lo tanto que estos números no son tan invariables como suponen los químicos partidarios de este sistema.

El equivalente de los cuerpos compuestos se obtiene sumando el equivalente de los elementos que entran en él, para lo cual es menester conocer la *fórmula* del compuesto (V. FÓRMULA). Estas mismas fórmulas pueden servir para determinar el equivalente de uno de los elementos que entran en el compuesto conocido el de los demás.

Tabla de equivalentes. — *La tabla de equivalentes* es la reunión de los números que representan los equivalentes de todos los elementos conocidos. El punto de partida para formar estas tablas ha sido fijar el valor del equivalente del cuerpo que se tome como término de comparación; este cuerpo puede ser cualquiera, y también es arbitrario el número que ha de representar su equivalente. Sin embargo, dos han sido los que se han tomado como tipos: el hidrógeno, á cuyo equivalente se le dió el valor de 1, y el oxígeno, al que Berzelius dió el valor de 100. Los primeros trabajos hechos acerca de los equivalentes datan de muy antiguo; en el siglo V, Geber, químico árabe, ya hizo algunos en este sentido; posteriormente á él Van-Helmont, Boyle, Homberg, Boerhaave, Bergmann, Kirwan, Wenzel, Richter y Berzelius hicieron trabajos muy notables que dieron por resultado las leyes que llevan los nombres de los que las formularon. Después han continuado ocupándose de este asunto gran número de químicos; ha habido un largo período de tiempo en que no se ha empleado otra notación que la fundada en los equivalentes, y por lo tanto estos números eran los que figuraban en los cálculos químicos, porque se creía eran expresión de los hechos y que no estaban sujetos á las variaciones que pueden tener otros (pesos atómicos y moleculares) fundados en determinadas hipótesis ó teorías.

EQUIVALENTEMENTE: adv. m. De una manera equivalente; guardando igualdad.

> La regla dada para Sevilla podrá extenderse también á los demás puertos, donde suponemos que habrá alguna [illegible] ó EQUIVALENTEMENTE gobernada, etc.
>
> JOVELLANOS.

EQUIVALER (del lat. *aequivalēre*): n. Ser igual una cosa á otra en la estimacion ó valor.

> ... por las cantidades mayores lleva el monte una quincena al año que EQUIVALE al rédito de seis y medio por ciento.
>
> JOVELLANOS.

> El carácter de Polonio (el chambelan del rey de Dinamarca, que EQUIVALE á sumiller de corps) jamás se desmiente.
>
> MORATÍN.

– EQUIVALER: *Geom.* Ser iguales las áreas de dos figuras planas distintas ó los volúmenes de dos sólidos también diversos.

EQUIVOCACIÓN (de *equivocar*): f. Error y engaño que se padece en tomar ó tener una cosa por otra.

> ... en el exordio de los Proverbios amonesta que penetremos las razones de la prudencia y las EQUIVOCACIONES de las palabras.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

> ... sin otra culpa que la EQUIVOCACIÓN del nombre, murió despedazado del furor del pueblo.
>
> QUEVEDO.

EQUIVOCADAMENTE: adv. m. Con equivocacion.

> Tantos extravíos de la razón y el celo como presentan los informes y dictámenes que reune este expediente, no han podido provenir sino... de hechos ciertos y constantes á la verdad, pero juzgados siniestra y EQUIVOCADAMENTE.
>
> JOVELLANOS.

> ... las que labran junto la eminente
> Atalaya deshecha, que á su calle
> Nombran de Espejo EQUIVOCADAMENTE.
>
> MORATÍN.

EQUÍVOCAMENTE: adv. m. Con equívoco; con dos sentidos.

> ... y en dos renglones no es de creer que usara de el EQUÍVOCAMENTE.
>
> P. FR. JUAN MÁRQUEZ.

EQUIVOCAR (de *equívoco*): a. Tener ó tomar una cosa por otra. U. m. c. r.

> Nunca un pelmazo
> Llega á entender
> Lo que no cuadra
> Con su interés.
> Quise cansarle
> Me EQUIVOQUÉ, etc.
>
> MORATÍN.

> Acabe usted esa nómina.
> Y cuidado con la pluma
> No EQUIVOQUE usted la suma, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EQUIVOCARSE una cosa CON otra: fr. Semejarse mucho y parecer una misma.

> A nuestro idioma le sucede lo que á la capa del pobre, que son tantos los remiendos, que su principio SE EQUIVOCA *con* ellos.
>
> QUEVEDO.

> Supongamos, pues, un español que lograse EQUIVOCAR sus paños *con* los excelentes de Elbeuf.
>
> JOVELLANOS.

EQUÍVOCO, CA (del lat. *aequĭvŏcus*): adj. Que se puede entender ó interpretar en varios sentidos, ó dar ocasión á juicios diversos.

> – ¡Qué EQUÍVOCOS eran todos
> Los fingimientos corteses!
>
> ROJAS.

> Rodrigo,
> Su consejo os ha sido un engaño,
> Con EQUÍVOCAS razones
> Que os ha sucedido, etc.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

> Los ministros, á pesar de la incierta y EQUÍVOCA posicion en que se hallaban, contestaron con discreción y decoro, etc.
>
> QUINTANA.

– EQUÍVOCO: m. Palabra cuya significación conviene á diferentes cosas: como *Cáncer*, que significa uno de los signos del Zodíaco, y también una enfermedad.

> ..., pondré una tildita en el EQUÍVOCO de Posada, que la seriedad del objeto no admitiría de muy buena gana.
>
> JOVELLANOS.

> Un leve pensamiento,
> Una vez, un EQUÍVOCO le basta
> Para [illegible], etc.
>
> M. DE LA ROSA.

– EQUÍVOCO: *Ret.* Figura que se comete empleando adrede en el discurso palabras homónimas ó una EQUÍVOCA en dos ó mas acepciones distintas.

> ..., las antítesis y EQUÍVOCOS que (Polonio) vierte á cada paso para afectar cultura y elegancia,... llenan de sales cómicas este carácter, etc.
>
> MORATÍN.

> El Ama bonita, como está más desocupada que las otras, tiene más proporción para cultivar su entendimiento: lee periódicos, novelas y dramas, asiste al teatro, y se escandaliza de los EQUÍVOCOS y no puede sufrir á las damas de comedia que han olvidado su virtud.
>
> HARTZENBUSCH.

EQUIVOQUISTA: com. Persona que con frecuencia y sin discrecion usa de equívocos.

EQUOS: *Geog. ant.* V. AEQUOS.

EQUOSERA: *Geog. ant.* C. de España, citada por Ravenate como próxima á Palencia. Cortés supone que puede ser Medina de Río Seco.

EQUOTUTICUM ó **EQUOTUCIO**: *Geog. ant.* C. del Samnio, Italia, al N. E. de Benevento, en el país de los hirpinos, fundada por Diomedes. Hoy Ariano.

ER ó **ERR**: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Gerona, en el p. j. de Ribas. Nace en la Cerdaña, corre de S. á N. O. y desagua en el Segre, en las inmediaciones de Llivia.

ERA (del lat. *aera*): f. Punto fijo y fecha determinada de un suceso, desde el cual se empiezan á contar los años. Sirve para los cómputos cronológicos.

> ... en tiempo de Vespasiano no estaba introducida la costumbre de contar los años por ERAS; etc.
>
> MARIANA.

> El autor (de la obra), llamado Mohammad-ben-Mohammad-ben-Alí,... floreció en el siglo XIV de nuestra ERA.
>
> MORATÍN.

– ERA: Temporada, duración de cierto tiempo.

> En un credo oficiales despachara,
> Que en despachar se tardan una ERA.
>
> QUEVEDO.

– ERA: Tiempo, estación, sazón.

ERA COMÚN, CRISTIANA Ó DE CRISTO: *Cronol.* Cómputo de tiempo que empieza á contarse por años desde el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, como de época muy señalada.

> ... y siendo tan misterioso este día, principio del año romano, lo comenzó á ser también de la ERA *cristiana*.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

> ..., desde el primero al quinto ó sexto siglo de la ERA *cristiana*, es cuando escriben los principales novelistas griegos de la novela propiamente dicha.
>
> VALERA.

– ERA ESPAÑOLA: La que se llama también ERA del César, y tuvo principio 38 años antes de la ERA cristiana.

– ERA VULGAR: ERA CRISTIANA.

– ERA: *Cronol.* é *Hist.* Es la *era* para el historiador el punto de partida que le permite referir cronológicamente los sucesos. Los astrónomos han dividido el tiempo atendiendo á fenómenos ó acontecimientos naturales ó celestes, y los historiadores, aceptando tales divisiones, establecen otras que denominan, *edad*, *período* y *época* (V. estas palabras), que se refieren á una *era*, y que, como ésta, se basan en sucesos humanos del orden político ó religioso. Suelen distinguir los historiadores cuatro clases de *eras*: las mundanas, las comprendidas entre la Creación y el nacimiento de Jesucristo, la cristiana y las posteriores al nacimiento de Jesucristo.

I *Eras mundanas.* – Bajo esta denominación se comprenden todas las que adoptan como punto de partida la fecha de la Creación del mundo; pero esta fecha en realidad se desconoce. Pasan de doscientos los cálculos diferentes, de los que el uno de los más cortos cuenta 3 483 años desde la Creación hasta el nacimiento de Jesucristo, y uno de los mas extensos 6 984. Usserio coloca la [illegible] *Cristo*, en el 4004, y [illegible] Calvisio en el 4138. Ninguno de estos cálculos tiene fundamento sólido. En efecto: el *Génesis* es la única fuente histórica para establecer la cronología de tan remotos tiempos, y del *Génesis* poseemos tres textos: el hebreo, el samaritano y la versión griega de los Setenta, que no están de acuerdo en los años de vida asignados á cada uno de los patriarcas, sola base para los cálculos, y aun los diferentes manuscritos de un mismo texto no dan las mismas cantidades. Además, la Creación del mundo, ó mejor, del hombre, podrá ser el punto de partida *natural* de la cronología, pero no el punto de partida de la Historia, que ésta es una ciencia, y la ciencia no existe donde no hay verdades relacionadas entre sí y sometidas, por lo que á la historia se refiere, á las condiciones del testimonio histórico. A los judíos se debió la idea de contar el tiempo por años de la Creación, pero aún éstos adoptaron la confusa era en el siglo XI después de J. C., y señalaron su comienzo el día 7 de octubre del año de 3761 antes de la era vulgar. Católicos y protestantes, en la época del Renacimiento, trataron de prescindir de la era cristiana para usar la de la Creación, mas la tentativa no dió resultado alguno favorable. Hoy se ha renunciado definitivamente al uso de una *era* que se funda en lo desconocido y lo incierto. Para reducir años del mundo á los anteriores á J. C., se agrega una unidad á la fecha señalada á la Creación, 4 004 por ejemplo, y de la suma se resta el año dado de la era mundana. Ejemplo: año 3654 del mundo $= 4004 + 1 - 3654 = 351$ antes de J. C. Para convertir años anteriores á la era vulgar en años de la era mundana, se agrega también una unidad á la fecha de la Creación, y de la suma se resta el año dado de la era de Cristo. Ejemplo: año 351 antes de Jesucristo $= 4004 + 1 - 351 = 3654$ del mundo.

Otra de las eras mundanas es la *juliana*, propuesta en el mundo cristiano también en la época del Renacimiento, y á fin de establecer un sistema uniforme y universal de cronología al que se pudieran reducir fácilmente las diferencias cronológicas de los diversos pueblos de la antigüedad. Creyóse en un principio que para obtener el sistema deseado era preciso convertir en años julianos todas las formas de años conocidas, y adoptar como punto de partida, como era universal, la Creación del mundo según el *Génesis*; mas los sabios no pudieron ponerse de acuerdo respecto de la fecha de la Creación. Para unos la fundación de Roma se había realizado en el año 3250 del mundo; para otros en el 3231, y para varios en el 3196. José Justo Escalígero buscó en la combinación convencional de datos precisos la fijeza y conformidad cronológica de que carecía la Biblia, é inventó un período ó ciclo de 7 980 años julianos, pues murió antes de que Gregorio XIII reformara el Calendario, razón por la que á dicho período se le ha dado igualmente el nombre de *juliano*. Da como fecha de la Creación el año 3949 antes de la era vulgar, pero su ciclo se remonta al año 714 antes de la Creación, y el nacimiento del Mesías corresponde al año 4714 del período juliano. Escalígero formó el ciclo de 7 980 años partiendo del *período dionisiaco*. El autor de la *Era cristiana*, Dionisio el Pequeño, había, en efecto, inventado un ciclo, al que dió nombre, multiplicando los 28 años del ciclo solar por los 19 del ciclo lunar, y refirió este período á una era que comenzaba en el estío del año 285 antes de J. C., fecha en que comenzó á gobernar en Egipto Tolomeo Filadelfo. Escalígero formó el período juliano multiplicando los 532 años del ciclo de Dionisio por 15 años del ciclo de las indicciones romanas y pontificias, y el producto fué 7 980 años. Útil en su tiempo el ciclo de Escalígero, lo es mucho [illegible] que se ha generalizado la *era cristiana*.

II *Eras* [illegible] *nacimiento de Jesucristo.* – Pueden estudiarse en tres secciones, que respectivamente comprenden las eras usadas por los pueblos orientales, las conocidas en Grecia y las romanas. Esta división [illegible]

[illegible]

pueblos, que acaso contaban los años partiendo [illegible] al trono. No es cierto que los babilonios se sir- [illegible] cronológico, es muy oscura en los tiempos ante- [illegible] en 597 antes de J. C. Las épocas históricas de [illegible] te cronológico de este país es la sumisión del Egipto á los persas en el año 526 antes de J. C. [illegible] históricos bien conocidos: la fundación de la [illegible] cristiana, año de la toma de Babilonia por Ciro, y la destrucción del mismo Imperio por Alejandro en 328. Los judíos, mediante el ciclo sabáti- [illegible] del uso de una era. No obstante, solían contar los años partiendo de aquél en que salieron de Egipto, y que fué, según cálculos diferentes, el [illegible] ordinariamente por los años de reinado de sus monarcas. Terminada la cautividad de Babilonia contaron, ya partiendo del comienzo de esta cautividad (597 antes de J. C.), ya de la construcción del segundo templo (508), ya en fin [illegible] cristiana. Hasta el siglo XI después de J. C. no [illegible] ción del mundo, que hoy usan todavía. La era [illegible] *clica*, se compone de períodos de 60 años. Al principio del calendario de cada año se señala el número que le corresponde en el ciclo. La cronología histórica incluye en cada reinado todos los años que durante él comienzan: el año en [illegible] dentro del reinado de éste, de modo que el gobierno de su sucesor no comienza á contarse hasta el día primero del año siguiente. Si este sucesor muere en el mismo año que su predecesor, no aparece su nombre en las listas cronoló- [illegible]

Por excepción se cuenta á los fundadores de dinastía todo el año en que comenzaron á gobernar, quitándoselo al monarca destronado. El empleo de los ciclos de sesenta años no ha sufrido interrupción en China desde el comienzo del gobierno de los Han, ó desde el 206 antes de Jesucristo. Conocíase, sin embargo, ese ciclo mucho antes, como que se fija su comienzo en el año 2697 anterior á J. C. Claudio Tolemeo, autor de una importantísima obra de Astronomía, conocida por el título de *Almagesto*, lo es también de la era llamada *de Nabonasar*. En la citada obra dejó un canon ó tabla cronológica de los reyes y emperadores, que contiene la serie de dieciocho reyes que reinaron en Babilonia; la de los reyes de Persia desde Ciro hasta el último Darío; Alejandro y sus dos sucesores Arrideo y Alejandro II; los reyes de Egipto de la dinastía de los Tolemeos, desde Tolemeo I, hijo de Lago, hasta Cleopatra, y los emperadores romanos, comenzando por Augusto. El tiempo que cada uno de estos monarcas gobernó indícase con toda exactitud en años *nabonasarianos* de 365 días. Comienza la tabla por Nabonasar, rey de Babilonia, y de aquí el nombre de la era. Utilizando las noticias consignadas por Tolemeo en su obra, respecto á la fecha en que observó un eclipse de Luna, han averiguado los astrónomos que el principio del reinado de Nabonasar corresponde al 26 de febrero del año 747 antes de J. C. Las dos primeras secciones de la tabla se escribieron probablemente en Babilonia, y conocidas por las copias llevadas á Alejandría, donde bajo los Tolemeos se estudió mucho la Astronomía, se agregó la lista de aquellos soberanos egipcios y la de los emperadores romanos. No hay, á pesar de lo dicho, dato alguno que autorice á decir que la era *de Nabonasar* tuvo uso como [illegible] en ningún tiempo.

[illegible] un largo período contaron los griegos los años de su historia por generaciones, sistema único, [illegible] adoptado á veces por Herodoto. Partían del principio de que tres generaciones formaban un siglo, afirmación comprobada por la experiencia y conforme á la costumbre griega de no contraer matrimonio hasta los treinta años cumplidos. Dionisio de Halicarnaso suele contar veintisiete años en cada generación. Este sistema cronológico ha recibido el nombre de *ciclo de las* [illegible] tiene mucho de conjetural y que en la distribución de los sucesos particulares origina una multitud de fechas arbitrarias, tanto más cuanto que hay diversidad de opiniones acerca de lo que debe entenderse por generación, y de los años que á cada una corresponden. Organizados bajo la forma republicana casi todos los estados griegos, contó cada uno los años por los del gobierno del primer magistrado. La falta de una era común hacía difícil el trabajo de los historiadores, que no sabían cómo fijar las fechas de los sucesos de modo que las entendieran todos los griegos. Llegaron los días de Alejandro Magno, y el historiador siciliano Timeo, según parece, fué el primero que observó que la celebración de los juegos olímpicos determinaba una época que podía servir para fijar el tiempo de los acontecimientos con toda precisión y claridad. Instituídos en honor de Júpiter, y restablecidos (384) por Ifites, rey de la Élida, no se celebraron regularmente, y no pudieron, por tanto, servir de base de una cronología hasta 776 antes de J. C., en que se inscribió por primera vez en los registros públicos el nombre del vencedor; el de aquel año se llamaba Carebo ó Corebo. Los juegos olímpicos se celebraban cada cuatro años, entre el novilunio y el plenilunio siguientes al solsticio de estío, por lo menos desde la época de Metón, descubridor del ciclo lunar. Antes, el primer mes del año olímpico comenzaba, ó en el plenilunio que seguía inmediatamente al solsticio de verano, ó en el que precedía á este mismo solsticio, porque el año griego tenía en ocasiones 384, y generalmente 354 días, según que el año era ó no intercalar. Sábese por Censorino que el undécimo día de la luna siguiente al solsticio de verano era el primero de año olímpico; luego aplicando los cálculos astronómicos, resulta que el año 776 comenzó en 18 de julio del año juliano.

Partiendo de esta base se ha trazado la tabla de los años olímpicos, muy hipotética realmente, porque el ciclo de las olimpiadas debió de recibir la influencia de las perturbaciones del año griego, y la duración del año olímpico varió, sin duda, con la introducción de diferentes ciclos, tales como la octaetérida (ciclo de ocho años), el ciclo lunar, etc. Por otra parte, la *era de las olimpiadas* no fué nunca *era civil*, si bien todos los historiadores, convencidos de sus ventajas, la aceptaron en sus obras. Dejó de usarse al concluir el reinado de Teodosio el Grande. Así, la última olimpiada, que lleva el número 294, corresponde al año 400 después de la era vulgar. Para reducir los años de las olimpiadas á los anteriores á J. C., se quita una unidad al número de olimpiadas dado; el resto se multiplica por 4; al producto se agregan los años de la olimpiada dada, menos uno; la suma se resta de 776, y el resto será el año que se busca. Ejemplo: El año tercero de la septuagésima olimpiada, que se representa así: olimpiada LXX,3, se resolverá por la siguiente ecuación:

$$\text{LXX},3 = 776 - (70 - 1) \times 4 + (3 - 1)$$
$$= 498 \text{ a. de J. C.}$$

Para convertir los años de las olimpiadas en años posteriores al nacimiento de Jesucristo, se quita una unidad al número de la olimpiada propuesta; el resto se multiplica por 4; al producto se agrega el año corriente de la olimpiada; de la suma se resta la cantidad 776 y el resto será el año que se busca. Ejemplo:

$$\text{CCICIV},4 = (294 - 1) \times 4 + 4 - 776$$
$$= 400 \text{ después de J. C.}$$

Para reducir á los de las olimpiadas los años anteriores á la era vulgar, se resta de 776 el año dado quitándole una unidad; el resto se divide [illegible] rridas, y el resto, si le hay, da el año corriente [illegible]

[illegible]

Para convertir en años de olimpiadas los posteriores á J. C., se agrega á 775 el año dado después de la era vulgar; la suma se divide [illegible] transcurridas, y el resto, si le hay, más 1, dará [illegible]

[illegible]

$$= 293 + \frac{3}{4} = \text{CCICIV},4 \text{ olimpiada.}$$

Usa la *era cecrópica*, así llamada porque comienza en la llegada de Cécrope ó Cecrops á Grecia, el autor de la *Crónica de Paros*, descubierta en el siglo XVII (V. ARUNDEL, CRÓNICA [illegible] particular interés para la Historia de Asia desde Alejandro Magno y durante toda la Edad Media, lo mismo que para la historia eclesiástica por haberla empleado algunas veces los Padres de la Iglesia. Tiene su punto de partida en el año primero de la olimpiada CXVII, que comprende los seis últimos meses del año 312 y los seis primeros del 311 antes de J. C., año en que Seleuco Nicator derrotó en Gaza á Demetrio Poliorcetes, triunfo que le valió la conquista de Babilonia, y que sirvió para fundar una poderosa monarquía, la de Siria, gobernada por los seleucidas. Las provincias sometidas al nuevo Imperio contaron los años, si no en la vida civil, por lo menos en las obras históricas, partiendo de la fecha en que fué tomada Babilonia. Hállase usada esta *era* en los libros de los Macabeos, en los Padres de la Iglesia y en los escritores orientales, pero con varias diferencias. Para los sirios principiaba en 1.º de octubre de 312 antes de la era cristiana; para algunos astrónomos árabes que de ella se sirvieron, en 1.º de septiembre, y para los astrónomos caldeos en 311, probablemente con el novilunio siguiente al equinoccio de otoño de dicho año. La *era de Filipo ó de los Lagidas*, toma su primer nombre de Filipo Arrideo, hermano y sucesor de Alejandro Magno, y el segundo de Tolemeo I, hijo de Lago. Consta de años nabonasarianos de 365 días, sin intercalación, y comienza en 12 de noviembre de 324 antes de J. C., ó en 425 de la *era* de Nabonasar. Se usó en Egipto.

3.º *Eras de los romanos*. – Dos fueron las principales: la *de los cónsules* y la *de la fundación de Roma*. La de los cónsules fué la única *era civil* que en todo tiempo conocieron los romanos. Éstos, en todo tiempo, desde el establecimiento de la República, contaron los años por la serie de sus dos cónsules anuales. Comenzó [illegible] en 509 antes de J. C., y siguió usándose en los días del Imperio. La *era de la fundacion de Roma* nunca tuvo carácter civil, jamás se usó en las leyes, ni en los monumentos, ni en los actos públicos. Los escritores antiguos aparecen divididos al reseñar la fecha de la fundación de la ciudad, pues señalan los años 762, 759, 754, 753, 752, 747, etc., antes de J. C. Los historiadores modernos, siguiendo á Varrón, aceptan los años 753 ó 754 por las razones siguientes: un año olímpico corresponde á dos años julianos, y habiéndose convenido en que Roma fué fundada en 11 de abril, reconociendo el mismo Varrón que el año primero de Roma corresponde al año tercero de la VI olimpiada, es evidente que la fundación de la famosa ciudad debe fijarse en los seis últimos meses del año olímpico en cuestión, ó sea del 753; pero como el año tercero de la VI olimpiada comenzó en 754, algunos cronologistas han aceptado esta última fecha atendiendo al día inicial del año olímpico más que al instante preciso en que se realizó el acontecimiento. La crítica moderna tiende á negar todo valor histórico á la fecha comúnmente aceptada para la fundación de Roma: pero al cabo una *era* como ésta puede aplicarse si conviene á los usos civiles, prescindiendo de la verdad que encierre. Para reducir los años de Roma á los de la era vulgar, si la fecha dada es mayor

que 753, se resta de aquella fecha esta cantidad, y el resto será el año que se pide y que se contará entre los posteriores á Jesucristo. Si el año de Roma que se propone es inferior á 753, se le quita una unidad, y la cantidad que así se obtiene se resta de 753: el resto será el año anterior á Jesucristo. Si se quiere reducir un año de la *era vulgar* al correspondiente de la romana, y el año propuesto es anterior á J.C., se restará de 754 y el resto dará el año de Roma. Si el año dado es posterior á J. C. se le sumará con 753, y el total será el año de Roma que se busca. Ejemplos:

Año de Roma 912 = 912 – 753 = 159 d. de J. C.
Año de Roma 612 = 753 – (612 – 1) = 142 a. de J. C.
Año a. de J. C. 142 = 754 – 142 = 612 de Roma.
Año d. de J. C. 159 = 159 + 753 = 912 de Roma.

III *Era cristiana*. – Introdújose muy tarde en la cronología de los pueblos cristianos. Dionisio *Eriguus ó el Pequeño*, oscuro monje que vivía en Roma hacia el 580, fué el primero que trató de hallar, por medio de cálculos cronológicos, el año del nacimiento de Jesucristo, y su cálculo, verdadero ó falso, ha sido adoptado por los modernos. Sus contemporáneos, sin embargo, no aceptaron la nueva *era*. Beda el Venerable, monje anglo-sajón, exhortó, dos siglos más tarde, á los cristianos para que aceptaran como *era* la fecha señalada por Dionisio al nacimiento del Mesías. Carlomagno contó ya por años de Jesucristo desde el 800, en que fué coronado emperador de Occidente, y al fin de la Edad Media los pueblos cristianos de Europa usaban todos lo que se ha llamado era *de Dionisio, cristiana, vulgar, común ó de la Encarnación*. Había afirmado Dionisio que el Mesías vino al mundo en el año 754 de la fundación de Roma; y aunque cálculos posteriores acreditan que se equivocó, sigue aceptándose la fecha por él señalada. Los pueblos latinos que han adoptado la *era cristiana* fijan de siete modos diferentes el punto de partida: en marzo, como los antiguos romanos; en enero, como los romanos desde los tiempos de Numa; en 25 de diciembre, día en que nació Cristo; en 25 de marzo, día de la Anunciación, ó de la Concepción, ó de la Encarnación de Cristo, comenzando el año nueve meses y siete días antes que el nuestro, en 25 de marzo, pero retardando el año, respecto á nosotros, tres meses y siete días; el día de la Pascua, sea en marzo ó en abril; en 1.° de enero, pero un mes y siete días antes que aquellos que comenzaban á contar por el nacimiento.

IV *Eras posteriores al nacimiento de Jesucristo*. – Dos son las que merecen recuerdo especial: la *Hégira* y la *republicana*, establecida por la Revolución francesa.

1.° *Era de la Hégira*. – Seguida por todos los pueblos mahometanos, fué establecida para perpetuar la memoria del día en que el fundador de la religión, Mahoma, se vió precisado á huir de su patria, la Meca, refugiándose en Yatreb, que por esta causa cambió su nombre por el de *Medinet-el-Nabi* (ciudad del Profeta), ó, como decimos los españoles, Medina. *Hégira* equivale á *fuga* ó *huída*. La *era* así llamada parte del Viernes 16 de julio del 622 después de J. C.; mas conviene advertir que para los árabes este Viernes comenzaba la víspera, hacia las seis de la tarde del día 15 de julio. El cálculo para establecer la correspondencia entre una fecha de la Hégira y una de la cristiana, determinando año, mes y día, es sumamente complicado.

2.° *Era republicana*. V. CALENDARIO.

He aquí, ahora, para terminar, un cuadro de las principales eras, que comprende varias que no merecían cita especial:

Anteriores á Jesucristo

	Años
De la Creación, según la Iglesia griega. .	5508
De la Creación, según el *Arte de verificar las fechas*.	4963
De la Creación, según Usserio y la cronología vulgar	4004
De Kalinga, usada por los indios.	3101
De los chinos, según Guignes.	2967
De las Olimpiadas, 19 de julio de	776
De la fundación de Roma, según Varron, 21 de abril.	753
De la fundación de Roma según los mármoles Capitolinos	752
De la fundación de Roma, según Catón.	751
De Nabonasar, usada por Claudio Tolemeo.	747

Anteriores á Jesucristo

	Años
De los Lagidas.	323
De los Seleucidas, estío del año.	312
Juliana ó de Julio César.	45
Hispana, 1.° de enero de.	38
De Actium.	31
De los Augustos ó del Imperio.	27

Posteriores á Jesucristo

	Años
Cristiana ó Vulgar, según Lesage.	1
De Diocleciano ó de los Mártires.	284
De los Armenios.	532
De la Hégira ó huída de Mahoma, 16 de julio de.	622
Persa de Iezdedgerd	632
Del concilio de Constantinopla, establecida por la Iglesia griega.	680
Americana, 4 de julio de.	1774
De la República francesa, 22 de septiembre de.	1792

ERA (del lat. *arĕa*): f. Espacio de tierra, limpia y firme, por lo común empedrado, donde se trillan las mieses.

Colma de mis limpias ERAS
Tus trojes del rojo trigo, etc.
LOPE DE VEGA.

Saca el trigo de las ERAS
Las gavillas mete en casa.
TIRSO DE MOLINA.

– ERA: Cuadro ó cuartel de tierra en que el hortelano siembra y cultiva verduras.

Las labores á mano son:... tajar el campo ó huerta por división en almantas, tablares, ERAS, ó canteros; etc.
OLIVÁN.

ERA: *Can*. Cada porción pequeña de terreno regable en que se divide un cuarto. Es el último grado de división del terreno regable.

– ERA: *Min*. Superficie plana, convenientemente solada, en que se trituran y mondan los minerales.

– ERA: *Min*. Compartimiento al aire libre en que se obtiene la sal por evaporación en las salinas.

– ERA DE DESENLODAR: *Min*. Planicie solada ó entablonada con una ligera inclinación y un cerco en todo su contorno, con un agujero por el que se da entrada al agua que debe desenlodar el mineral.

– ALZAR Ó LEVANTAR DE ERAS: fr. Acabar de recoger en el agosto los granos que había en ellas.

– ERA: *Agric*. La era donde se trillan las mieses puede ser terriza ó empedrada. Cuando son terrizas se siembra para forraje ó para seco, según que al tiempo oportuno concurran las lluvias, para después recoger el fruto, afirmar el suelo y disponerlo para la trilla. Los terrenos calizos ó arcillosos silíceos son los más á propósito para formar, afirmándolos con el rulo, suelos compactos y duros, sin cuartearse ni abrir grietas, que tanto perjuicio causan. Cuando la tierra es muy arcillosa es cuando se abren ó cuartean, si al afirmarlas no se tiene la precaución de extender sobre la superficie bien mojada un lecho de paja corta y andar por encima patinando con el ganado. Este introduce con los pies la paja en la tierra, que se afirma perfectamente, y luego el rulo de piedra iguala la superficie dejándola preparada para la trilla. La paja estorba que se cuartee el suelo. Esta clase de eras se pueden establecer en cualquier parte, en las mismas tierras sembradas cuando están distantes de los centros de población, y conviene hacerlo porque la paja tiene poco valor, y los granos son los que interesa transportar á ellos. Los granos y pajas de las eras terrizas no son tan limpios como los obtenidos en las empedradas.

Las eras empedradas facilitan la operación de la trilla, dan á los granos más lustre y limpieza, compensando de esta manera el mayor gasto del suelo empedrado, que sólo sirve para trillar.

La situación de las eras no es cosa indiferente, pues limpiando con el aire hay que colocarse en sitio que entre con las condiciones adecuadas al efecto. Los árboles, los edificios, paredes, etcétera, suelen, alguna que otra vez, quitarla entrada del aire para limpiar, y esto debe evitarse á toda costa.

En los países en que ocurran durante la trilla aguaceros, se dispone el suelo de la era con alguna inclinación, á fin de que en este sentido escurra el agua, á la que se da salida con mechinales hechos en el cerco de mampostería. En la parte alta del plano se extienden las mieses y hacinan las que se van juntando; de este modo escurre la humedad á la parte baja, y no perjudica como si la era fuese perfectamente plana.

– ERA: *Geog*. Lugar en la parroquia de Santa María de Muros, ayunt. de Muros, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 37 edifs.

ERADICATIVO, VA (del lat. *eradicatus*, desarraigado): adj. ant. Que tiene virtud de desarraigar.

ERAGRÓSTIDE (del gr. ἔαρ, primavera, y *agrostide*): f. *Bot*. Género de Gramíneas, tribu de las festucáceas, que se distingue por tener espiga bimultiflora y más ó menos aplanada, con glumas cortas, uninerviadas, múticas y caducas. Las flores tienen dos glumas, la inferior aquillada, generalmente trinervia, la superior doblada, plegada, bífida, bidentada ó entera, ciliada y largamente persistente; dos glumélulas; dos ó tres estambres y dos estilos plumosos. El fruto es dos veces más largo que el escudo de la semilla. Se conocen 245 especies repartidas por todas las comarcas del globo. Son gramíneas anuales, á veces vivaces, con las espiguillas reunidas en espigas ó racimos más ó menos ramificados. Son notables entre otras las especies *Eragrostis megastachya*, *E. pilosa* y *E. poacoides*.

ERAJE: m. prov. *Ar*. MIEL VIRGEN.

ERAL: m. Novillo de dos años.

ERAL lozano así, novillo tierno,
De bien nacido cuerno,
Mal lunada la frente.
GÓNGORA.

ERALTA: *Geog*. Lugar en el ayunt., p. j. y prov. de Murcia; 418 edifs.

ERANDGA: *Geog*. Una de las islas dependientes de Madagascar. Tiene unos 64 kms.² de superficie.

ERANDIO: *Geog*. Lugar con ayunt., p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 1 830 habits. Sit. en un extenso y fértil valle que bañan las rías de Ama y Bilbao, de donde toma su nombre, que significa *Gran Vega*. Trigo, maíz, chacolí, frutas y hortalizas.

ERANDIQUE: *Geog*. Aldea de la Rep. de Honduras, al S. S. E. de Gracias, cerca de la sierra de Selague y de la frontera del Salvador. Minas de ópalo.

ERANDOL: *Geog*. C. cap. de subdistrito, distrito de Kandech, prov. de Deján, presidencia de Bombay, Indostán; 11 000 habits. Sit. al E. de Dulia, en una fértil llanura, entre el Guirma y el Bori, afluente, por la izquierda, del Tapti, tributario del Golfo de Cambaya.

ERANSUS: *Geog*. Lugar en el ayuntamiento de Egües, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 19 edifs.

ERANTÉMEAS (de *crantemo*): f. pl. *Bot*. Tribu de la familia de las Acantáceas, cuyos caracteres son: cáliz quinquepartido; corola hipocraterimorfa ó brevemente infundibuliforme, largamente tubulosa, con limbo de cinco divisiones casi regulares ó formando dos labios, el superior estrecho; andróceo con dos estambres insertos debajo de la garganta de la corola, y alguna que otra vez cuatro estambres tridínamos insertos en la misma garganta. Las anteras tienen dos celdas paralelas y múticas, rara vez compuestas. La cápsula, largamente unguiculada, es bi ó trisperma hacia la mitad de su altura. Las flores, acompañadas de brácteas anchas ó pequeñas y de bracteolas semejantes, están dispuestas en glomérulos ó en espigas simples ó tricótomas. La forma regular ó bilabiada de la corola sirve para dividir esta tribu en dos secciones bien distintas. Otros botánicos consideran las erantémeas como una subtribu de las justicieas, distinguiéndose por su corola de cinco lóbulos extendidos, dos de ellos posteriores é interiores y uno anterior y externo, y por un andróceo con dos estambres.

ERANTEMO [illegible]

[illegible] tiles, acompañados de rudimentos de otros dos. [illegible] mida inferiormente y con dos celdas dispermas en la parte superior. Se conocen más de treinta especies propias de las regiones cálidas y tropicales del Asia, América, Africa y Australia. Son plantas frutescentes ó subfrutescentes con [illegible] níticas acompañadas de brácteas y de bracteolas opuestas y con inflorescencia en espiga terminal ó axilar.

ERANTO [illegible] m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las [illegible] vivaces, de hojas radicales, redondeadas y larga- [illegible] *de invierno*, llamado también *Eléboro de invierno*, planta que crece en los sitios sombríos y [illegible]

ERAR: a. [illegible] plantas en ellas.

ERARD (SEBASTIÁN): *Biog.* Célebre construc- [illegible] el castillo de La Muette, en Passy, cerca de París [illegible] donde estableció una fábrica de pianos que alcanzó gran fama; fundó luego en Londres un establecimiento del mismo género, y definitivamente fijó su residencia en París en 1812. Perfeccionó el piano, el órgano y el arpa; se dió á [illegible] representaba varias modificaciones nuevas; construyó los primeros pianos de *cola* (1789) y el [illegible] *nos organizados*, es decir, con teclado doble para órgano y piano.

ERARICO: *Biog.* Rey de los ostrogodos. M. asesinado en agosto de 541. Fué elegido por sus compatriotas establecidos en Italia para mandar á los godos después del asesinato de Heldibades. [illegible] temor que por afecto, pues sus simpatías favorecían á Totila, sobrino de Heldibades y gobernador de Treviso. Totila estaba dispuesto á entregar su provincia al emperador griego cuando los godos le ofrecieron secretamente la corona. Entonces declaró con franqueza lo que había convenido con los imperiales, y añadió que [illegible] día señalado para su sumisión al Imperio, aceptaría de buen grado la corona. Erarico por aquellos días reunió su Consejo y propuso que [illegible] que los godos conservaran el país del otro lado del Po, cediendo el resto de Italia. Los consejeros aceptaron esta proposición en la apariencia, y Erarico despachó á los embajadores, á quienes encargó secretamente que asegurasen á Justiniano que estaba dispuesto á cederle toda la península italiana, si el emperador le señalaba una rica pensión con la dignidad de patricio. Apenas los diputados emprendieron la marcha, Erarico fué asesinado, tras cinco meses de gobierno solamente, y Totila ocupó sin pérdida de tiempo su puesto.

ERARIO, RIA (del lat. *aerārium*): adj. ant. Pechero, contribuyente, tributario.

> ... Augusto César impuso un nuevo tributo sobre todo el Imperio romano, y hizo que todos fueran ERARIOS y pecheros, etc.
>
> [illegible]

– ERARIO: m. Tesoro público de un reino ó república.

> [illegible] el ERARIO [illegible]
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Quien en el trato ordinario no respeta la hacienda ajena, ¿creéis que procederá con pureza [illegible] el ERARIO de la [illegible]
>
> BALMES.

[illegible] calá del Júcar, p. j. de Casas Ibáñez, prov. de Albacete; 73 edifs. || Lugar en el ayunt. de la [illegible] puente, p. j. de Chelva, prov. de Tarragona; 82 [illegible]

ERASÍNIDAS: *Biog.* General ateniense. M. en [illegible] contóse entre los diez generales designados para reemplazar á Alcibiades en el mando del ejército. Al año siguiente concurrió á la batalla de las islas Arginusas, perdida por los espartanos, y, como á los demás jefes del ejército, una tempestad le impidió dar sepultura á los muertos. De regreso en Atenas, Erasínidas fué condenado á prisión y al pago de una multa por haber guardado dinero recibido en el Helesponto, y no mucho después sufrió con ocho de sus compañeros la pena capital por haber abandonado á los muertos en las Arginusas.

ERASINOS ó KEFALARI: *Geog.* Río del Peloponeso [illegible] *Afable*, y sin duda se le llamó así por la limpidez y belleza de sus aguas. Nace al S. de la llanura de Argos, en el punto en que los montes, muy próximos al mar, dejan sólo estrecha zona entre aquéllos y éste. Proviene, según parece, de la cuenca del Stinfale, cuyas aguas se introducen bajo el monte Apelauron en la Arcadia. Mas abajo de las fuentes del río se ven en la montaña profundas cavernas consagradas en otro tiempo á los dioses Pan y Baco. El río desemboca en el Golfo de Nauplia; en su curso recibe las aguas del Tryxos y mueve gran número de molinos. Hay otro río Erasinos que corre por un valle del dist. de Kalavryta (Acaya y Elida) y más abajo toma el nombre de Buraicos. Un tercer Erasinos riega un pequeño valle del Atica y desemboca, no lejos de la aldea de Vraona, en una ensenada llamada Port-Livadi.

ERASISTRATO: *Biog.* Uno de los médicos y anatómicos más famoso de la antigüedad. Vivía en el siglo III antes de Jesucristo. Generalmente se dice que nació en Julis, en la isla de Ceos, si bien Esteban de Bizancio supone que nació en Cos; Galeno dice que era hijo de Chíos, y el emperador Juliano afirma que lo era de Samos. Era, al decir de Plinio, nieto de Aristóteles por Pitias, hija de este filósofo. Suidas, por el contrario, cree que debió la existencia á Critóxenes, hermana del médico Medio y de Cleombroto. La frase de Suidas ofrece un sentido vago, pues no dice si Cleombroto era tío ó padre de Erasistrato. Este fué discípulo de Crisipo de Gnido, Metrodoro y quizás también de Teofrasto. Vivió algún tiempo en la corte de Seleuco Nicator, rey de Siria, y allí adquirió gran reputación por la habilidad con que descubrió la causa de la enfermedad de Antíoco, hijo mayor del rey. Esta célebre curación es referida con algunas variantes por los historiadores antiguos. Nosotros seguimos el relato de Plutarco. Antíoco se había enamorado de Estratónica, esposa de Seleuco. Trató de ahogar su pasión, que le hacía desgraciado, y convencido de la inutilidad de sus esfuerzos resolvió quitarse la vida de un modo lento. Al efecto, olvidó todo aseo, se negó á tomar alimento y fingió estar atacado por una enfermedad desconocida. Pronto adivinó Erasistrato que el joven príncipe estaba enamorado, pero le costó gran trabajo descubrir el objeto de esta pasión. Pasaba días enteros en la habitación del enfermo, y cuando entraba á visitar á éste alguna persona de notable hermosura el médico examinaba con atención el semblante de Antíoco. Nada de extraño descubría cuando entraban otras personas, pero á la vista de su madrastra Antíoco experimentaba todos los accidentes que Safo describe en una de sus odas. Erasistrato dijo entonces á Seleuco que su hijo padecía una enfermedad mortal, pues estaba enamorado y un obstáculo infranqueable le separaba del objeto de su pasión. Preguntó Seleuco el nombre de la que había inspirado tal amor á su hijo, y el médico le respondió: «Es mi esposa.» Suplicóle el rey que la cediera al príncipe, y replicó el médico: «¿Qué haríais vos si se tratara, no de mi mujer, sino de la vuestra? – «Pluguiera al cielo que así fuese, exclamó Seleuco: yo sacrificaría á Estra- [illegible] mi hijo.» Erasistrato, al oir estas palabras, descubrió toda la verdad á Seleuco, quien no sólo cedió Estra- [illegible] provincias de su Imperio. Sin duda en aquella [illegible] de Medicina comenzaba á ser célebre. Siendo ya anciano, dejó la práctica de su arte, se consagró exclusivamente á los estudios anatómicos, y prosiguió sus investigaciones en esta parte de la Medicina con tanto ardor, que, según refiere Celso, llegó á disecar criminales. Se cree que murió en el Asia Menor, y Suidas coloca su sepulcro en la Jonia, cerca del monte Micale. Se ignora la fecha exacta de su muerte, pero alcanzó sin duda una edad avanzada, puesto que, si se ha de creer á Eusebio, aún vivía en 258, unos treinta y seis años después del casamiento de Antíoco y Estratónica. Tuvo muchos discípulos, y la escuela de Medicina que llevó su nombre existía aún en Esmirna poco antes de Estrabón, hacia los comienzos de la era cristiana. Los médicos antiguos más célebres de su escuela fueron Apdemante, Apolonio, Menfito, Apolofanes, Artemidoro, Caridemo, Crisipo, Heraclides, Hermógenes, Hicesio, Marcial, Menodoro, Tolemeo, Estratón y Jenofonte. Escribió Erasistrato sobre Anatomía, práctica médica y farmacéutica varias obras, de las que poseemos los títulos y un gran número de cortos fragmentos, conservados por Galeno, Celio Aureliano y otros escritores antiguos. Estos fragmentos bastan para formar una idea casi exacta de las opiniones de Erasistrato como médico y como anatómico. Es célebre especialmente por este segundo concepto, pues acaso fué, de todos los médicos de la antigüedad, el que más contribuyó á los progresos de la Anatomía. Se halla en Galeno un pasaje de Erasistrato que prueba que éste no descubrió, pero estuvo á punto de descubrir, la circulación de la sangre. He aquí este pasaje: «La *vena arterial* (arteria pulmonar, φλὲψ ἀρτηριώδης) sale de la parte donde tienen su origen las arterias que se distribuyen por todo el cuerpo, y penetra por el ventrículo sanguíneo (ó derecho) del corazón; y la arteria (vena pulmonar) sale de la parte donde tienen su origen las venas y penetra en el ventrículo neumático ó izquierdo del corazón.» No es clara esta descripción, pero enseña que Erasistrato creía que los sistemas venoso y arterial se hallaban mas intimamente unidos de lo que se suponía en su tiempo. En otro pasaje combate Erasistrato la opinión de un antiguo anatómico, que pretendía que las venas salen del hígado y las arterias del corazón, y sostiene que el corazón es el origen común de las venas y arterias. Con nociones tan exactas sobre esta parte de la Anatomía, Erasistrato, si no hubiera estado persuadido de que las arterias contenían aire y no sangre, habría ciertamente anticipado el descubrimiento de Miguel Servet. Se cree generalmente que las válvulas *tricúspides* del corazón fueron así llamadas por Erasistrato; pero Galeno atribuye esta denominación á un discípulo del famoso médico. Parece que Erasistrato concedió particular atención á la anatomía del cerebro, y aun se dice que disecó un cerebro humano. Afirma Galeno que Erasistrato, antes de haber examinado con la atención necesaria el origen de los nervios, creía que éstos salían de la duramáter y no de la sustancia del cerebro; pero en una edad avanzada, habiendo estudiado de cerca este problema, reconoció su error. Según Rufo de Efeso, Erasistrato dividía los nervios en dos clases: de sensación y de locomoción. Creía que los primeros salían de las membranas del cerebro, en tanto que los segundos tenían su origen en la sustancia misma del cerebro y del cerebelo. Este anatómico tan sagaz decía que la bilis, el bazo y varias otras partes del cuerpo no servían de nada á los animales. En la controversia suscitada entre los antiguos para saber si los líquidos ingeridos en forma de bebida atraviesan la traquearteria para descender á los pulmones ó si pasan por el esófago para llegar al estómago, Erasistrato mantenía esta última opinión. Fué el primero que á la palabra *arteria*, que servía para designar el canal aéreo que va de la laringe á los pulmones, agregó el epíteto *tráquea*, de donde los modernos han formado la palabra compuesta *traquearteria*. Atribuía la sensación del hambre á la vacuidad del estóma-

go, y decía que los escitas tenían la costumbre de llevar unos cinturones muy apretados, á fin de resistir sin inconveniente una abstinencia prolongada. La *neuma* ó sustancia aérea ejerce funciones importantes, á juicio de Erasistrato, en la Fisiología y en la Patología. Suponía el sabio anatómico que el *neuma* entraba en los pulmones por la traquearteria, pasaba en seguida al corazón por las venas pulmonares, y de allí se esparcía por todo el cuerpo por medio de las arterias. El objeto de la respiración era llenar de aire las arterias, y el movimiento de éstas, es decir, el pulso, se debía al movimiento del *neuma*. La Patología de Erasistrato estaba basada en esta teoría anatómica: «Cuanto más tiempo, decía, llena el *neuma* las arterias, y la sangre está contenida en las venas, tanto mejor se halla el individuo; mas cuando por una causa cualquiera la sangre pasa á las arterias, sobrevienen la inflamación y la fiebre.» Como medios curativos rechazaba la sangría, los purgantes y empleaba la dieta, el régimen, los baños, el ejercicio, las fricciones, y remedios muy sencillos sacados del reino vegetal. En Cirugía inventó la sonda que lleva su nombre y que tiene la figura de una S. Se mostraba á veces operador muy atrevido. Así, si se ha de creer á Celio Aureliano, en el tratamiento del cirro en el hígado y de todos los tumores que se presentaban en esta víscera, abría la piel y tegumentos intermedios, y aplicaba los medicamentos sobre el hígado mismo. Se conocen los títulos de quince obras de Erasistrato. Pueden verse en el t. XVI de la *Nueva biografía general*, publicada por la casa Didot (París, 1872).

ERASMIANO, NA: adj. Que sigue la pronunciación griega atribuída erróneamente á Erasmo en las escuelas, y fundada principalmente en la translación fonética literal.

ERASMO (San): *Biog.* Prelado y mártir, vulgarmente llamado *San Elmo*. M. hacia 304. Fué obispo de Formies, en Italia, siendo emperadores Diocleciano y Maximiano. Nada más sabemos de su vida. Afirman los hagiógrafos que sufrió horrible martirio, y, según Lacaze, á San Erasmo, bajo los nombres de *San Elmo*, Sant Elmo (de aquí *San Telmo)*, *San Ermo* ó *San Erasmo*, invocan los marineros del Mediterráneo contra las tempestades y los peligros del mar. De aquí que se haya dado el nombre del santo *(fuego de San Telmo)* á un fenómeno eléctrico que con frecuencia se produce durante las tempestades en el extremo de los mástiles de los buques. La Iglesia celebra en el día 2 de junio la fiesta de San Erasmo.

– Erasmo (San): *Bellas Artes.* El horroroso martirio del heroico confesor de la fe de Cristo, á quien los marinos profesan especial veneración, ha inspirado á algunos artistas, que sin arredrarse por el repugnante naturalismo que forzosamente había de imperar en la obra, han logrado ejecutar cuadros de bastante mérito, como lo son, por ejemplo, el de Burgkmaier en la Pinacoteca de Munich, el de Farinati en la de Verona, el de Vergara en la catedral de Valencia, y sobre todos el que describimos á continuación.

El martirio de San Erasmo. – Cuadro de Nicolás Poussin. Museo del Vaticano. Esta obra, de grandes dimensiones, representa al santo obispo desnudo y tendido sobre un banco con las manos atadas á la espalda. Un verdugo acaba de abrirle el vientre, y con bárbara ferocidad mete sus manos en las sangrientas entrañas y arranca los intestinos, que otro sayón arrolla en un cilindro de madera con la mayor indiferencia. Presencian la cruenta operación un sacerdote de Hércules, cubierto con luengas vestiduras, y varios personajes del pueblo, entre los que se ve un soldado romano á caballo. En la parte superior del cuadro un grupo de ángeles desciende llevando la palma destinada al héroe cristiano cuya fisonomía, de una expresión sublime, más que los sufrimientos de aquel terrible trance revela la beatitud de la recompensa eterna.

El martirio de San Erasmo fué encargado á Poussin en 1611, por indicación del cardenal Barberini, para formar pareja en la Basílica de San Pedro con otro cuadro célebre de un amigo del autor, es decir, con el *Martirio de San Proceso*, de Moisés Valentín. Tanto Toulgoet como Viardot y otros críticos convienen en que esta obra, á pesar de su fama universal, no es la mejor del gran artista francés, pues la composición resulta floja, el colorido monótono, dominando los tonos rojizos y la ejecución algo tímida y premiosa, debido sin duda á la poca costumbre del autor de pintar lienzos de gran tamaño con figuras colosales. En cambio son unánimes las alabanzas tributadas á la figura del protagonista, que sobresale entre todas las del cuadro. Hemos de advertir que el original existe en el Museo Vaticano, porque en San Pedro se colocó una copia admirablemente ejecutada en mosaico por el famoso Cristofari, que tantas pruebas ha dejado de su pasmosa habilidad en los templos y palacios de la ciudad de los Pontífices. En el Museo de Dresde existe una repetición con leves variantes.

– Erasmo (Desiderio): *Biog.* Célebre literato y filósofo cristiano. N. en 1467. M. en 12 de julio de 1536. Fruto de una ilícita unión vino al mundo en Rotterdam, con cuyo sobrenombre es conocido. Fué niño de coro hasta la edad de nueve años en la catedral de Utrecht, y continuó después sus estudios bajo la dirección de Alejandro Heges, teniendo tales aptitudes para el estudio, y sobre todo tan prodigiosa memoria, que de él se cuenta que en brevísimo espacio de tiempo se aprendió todo el Teatro de Terencio y las obras de Horacio. Quedó huérfano á la edad de catorce años y entró en la vida monástica en el convento de Stein cuando tenía diez y siete, profesando en 1486 y siendo ordenado de presbítero el día de San Marcos de 1492. Poco conforme con su espíritu y carácter independiente la disciplina regular de un monasterio, y llamado cerca del obispo de Cambray, Enrique de Bergues, fué desde allí á París, donde terminó sus estudios en el colegio Montaigne y después siguió la Teología, fijando su residencia en la capital de Francia hasta el año 1499. Hizo varios viajes á Inglaterra, y en 1506 se trasladó á Bolonia llevado de su deseo de visitar Italia, y en Bolonia recibió la borla de Doctor en Teología. Cuéntase que durante el tiempo de su permanencia en esta ciudad, como entonces hubiese una terrible peste, tomaronle como uno de los cirujanos que cuidaban á los apestados al ver el escapulario blanco que llevaba, y vió su existencia comprometida, pues el pueblo lo persiguió con piedras y espadas porque no había advertido á la gente que se apartara de su paso. Esto le dió ocasión, dice Moreri, para escribir á Lamberto Brunio, secretario del Papa Julio II, para solicitar la dispensa de sus votos, que en efecto obtuvo. Pasó de Bolonia á Venecia, donde fué corrector de la famosa imprenta de Aldo Manucio, quien publicó algunas de las obras de Erasmo. Viajó por Italia acompañando á Alejandro, hijo natural del rey Jacobo IV de Escocia, y se fijó al fin en Roma, donde encontró una excelente acogida por parte del Papa y de los cardenales, muy especialmente de Médicis que algún tiempo después fué Pontífice con el nombre de León X. Llamáronle de Inglaterra con las más halagüeñas promesas sus amigos, encareciéndole la alta estima en que el rey Enrique VIII le tenía, y marchando á aquel reino mereció, en efecto, el aprecio de los sabios, intimando especialmente con Tomás Moro, canciller de Inglaterra, en cuya casa vivió y allí compuso su célebre obra *Elogio de la locura*. Enseñó lengua griega en la Universidad de Oxford y en Cambridge, trasladándose más tarde á Basilea cerca del impresor Froben, aunque sin dejar de hacer algunos viajes á los Países Bajos y á Inglaterra. León X, á quien dedicó su versión griega y latina del Nuevo Testamento, la aceptó y aprobó su segunda edición á pesar de que la versión latina había sido censurada por algunos católicos. El emperador Carlos V de Alemania nombró á Erasmo Consejero de Estado y le señaló una pensión de doscientos florines, que percibió hasta 1525, y el rey de Francia Francisco I le invitó reiteradamente á marchar á sus Estados, haciéndole, para decidirle, ventajosas ofertas de pingües rentas y beneficios; pero Erasmo rehusó sus proposiciones, excusándose con su cargo de Consejero del emperador Carlos. Tan ilustre escritor criticó con dura é ingeniosa sátira los excesos y supersticiones que juzgaba dignos de censura en su tiempo, y á esto debióse la animadversión con que fué mirado por muchos monjes y partidarios del escolasticismo, los cuales le llegaron á inculparle de haber promovido con sus obras la herejía de Lutero, toda vez que muchos de los puntos en que la Reforma se apoyaba [illegible] de las censuras que antes había hecho Erasmo sobre los mismos abusos. No era partidario Erasmo, sin embargo, de los luteranos, y los combatió desde su aparición, pero no faltan autores que le achaquen tibieza en esta empresa, criticando de poco enérgica su controversia con los protestantes. Estos, por su parte, trataron de atraer á su partido á hombre tan eminente, y para comprometerlo recordaban los puntos de su obra que con la Reforma coincidían; pero Erasmo declaró que nada podría separarle de la comunión de la Iglesia romana, y que no enseñaría jamás errores ni se convertiría en caudillo de revoluciones: *Ne* [illegible] *tumultus*. El Papa Paublo III quiso hacerle cardenal; pero Erasmo, que se distinguió siempre por un gran desinterés en cuestión de honores y dignidades, nada hizo para lograrlo, y, retirado en Friburgo, trató de terminar en reposo y con tranquilidad una vida que minaban ya las enfermedades. Fué después rector de la Universidad de Basilea, y aumentando sus dolencias y amenguándose sus escasas fuerzas, le acometió una disentería que al mes de padecimiento le arrebató la vida. Era Erasmo, según sus biógrafos, pequeño de estatura y de ojos azules; sus cabellos fueron rubios en su juventud; grave y sereno su porte y su complexión delicada. Pronto su carácter á exaltarse, fácil y prontamente se aplacaba: su memoria era portentosa, como maravillosa su facilidad para escribir, lo que hacía con gran pureza y elegancia, teniendo un estilo propio sin afectación ni rebuscamiento. Erasmo era á la vez el hombre más sabio de su siglo, el escritor más puro, más elegante é ingenioso, y contribuyó en gran manera al renacimiento de las Letras. Demasiado confiado en su propio criterio, halláronse en sus escritos algunos errores que fueron causa de que se incluyeran en el *Indice* del concilio de Trento. Sus principales obras, todas ellas en latín, son: *[illegible]; Los Adagios; Las Apotegmas; Los Coloquios*, diálogos satíricos á la manera de los de Luciano, y *El Elogio de la locura*. Hizo también una versión griega y latina y una paráfrasis del Nuevo Testamento, y publicó la gran edición *princeps* del texto griego de la Geografía de Tolemeo.

ERASO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Imoz, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 14 edificios.

– Eraso (Benito): *Biog.* Militar español. N. en Navarra en 1789. M. en septiembre de 1835. Muy joven todavía defendió como guerrillero la independencia de su patria, desde 1809 á 1814, y dejó el servicio militar cuando vió á Fernando sentado de nuevo en el trono de España. Elegido más tarde por sus ideas absolutistas individuo de la Junta de Navarra, logró reunir 18000 hombres, que formaron el núcleo del llamado ejército *de la fe*. Al año siguiente, ejerciendo un mando en la frontera española, desde Vera (Navarra) hasta Aragón, organizó el cuerpo de cazadores voluntarios de Navarra, que figuraron entre las tropas escogidas del ejército realista. Restaurada la monarquía absoluta (1823), Eraso volvió al seno de su familia de la que no se separó hasta 1830, año en que tomó otra vez las armas, combatió á Espoz y Mina y le obligó á repasar la frontera. Promovido al empleo de coronel, hallóse nuevamente separado del servicio activo á consecuencia del licenciamiento del ejército realista; mas no bien supo la muerte de Fernando VII se puso al frente de veinte carabineros que formaban la guarnición de Roncesvalles (12 de octubre de 1833) y proclamó á Carlos V rey de España. Reforzado por cien voluntarios al día siguiente, partió el 14 con su pequeña tropa con dirección á Ochagavía (Navarra), y aunque muy pronto, obligado por su delicada salud, se retiró á Valcarlos, siguió fomentando la insurrección de su provincia. Corrió grave peligro; estuvo á punto de caer en manos de un destacamento enviado en su persecución por el virrey de Navarra, y huyó con tanta precipitación que, contra su voluntad y sin notarlo, penetró en territorio francés. Detenido por las tropas que guardaban la frontera y [illegible] fugarse al [illegible] por Burdeos, y, usando los más raros disfraces, volvió á España. Acogido con entusiasmo por los batallones navarros, recibió el empleo de brigadier, concedido por don Carlos, que enton-

[illegible] Portugal y el de Maroto [illegible] Navarra [illegible] Zumalacárregui [illegible] aquel lado. La escasa guarnición del fuerte apelo [illegible] ta y siete, fueron fusilados. Eraso se disculpó [illegible] sioneros carlistas, tres de ellos heridos, cogidos al general de don Carlos y fusilados por los liberales. [illegible] cuando [illegible] medio batallón de tropa y las compañías de ca- [illegible] mayor calibre, Eraso, si bien tenía más infantería. El resultado del choque fué encerrarse en la plaza la tropa y los urbanos que formaban las guerrillas de la columna. Espartero entró luego [illegible] parte en el sitio de Villafranca (Guipúzcoa), y cuando acudían al socorro de la villa Espartero y Jáuregui, el primero por Vergara y por Tolosa [illegible] dato de su jefe, al encuentro de Espartero, y [illegible] dado descanso á los suyos acampando en lo alto [illegible] envió delante alguna fuerza dividida en pelotones de caballería é infantería. Al dar vuelta á unos ribazos los exploradores se encontraron entre las tropas de Espartero, y en vez de replegarse, atacaron como si fuesen seguidos de toda la fuerza. Los que acampaban, por el contrario, [illegible] grueso de la fuerza de Eraso, al rumor ocasionado por la dispersión y á las voces de los exploradores, acudió á la carrera, ignorando lo que ocurría; pero no tuvo necesidad de hacer uso de [illegible] Desesperado Espartero acompañado de su Estado Mayor y de algunos oficiales, logró reunir [illegible] Todo, empero, fué inútil. Equipajes, armas, efectos de guerra y más de 2000 hombres quedaron en poder de Eraso. Espartero se retiró á toda brida á Vergara. Eraso, aprovechando su triunfo, se apoderó de Eibar, adquisición importante, porque en aquella villa existía una importante fábrica de armas. Habiendo decidido luego los carlistas poner sitio á Bilbao, Eraso, precediendo á Zumalacárregui, se presentó (10 de junio de 1835) á la vista de la plaza, á la que intimó la rendición; y como pocos días después Zumalacárregui fué herido, Eraso tomó el mando superior de las fuerzas sitiadoras. Separándose del sistema que había seguido su jefe, comenzó á dirigir bombas y granadas contra la plaza, y sostuvo el sitio durante quince días. El Pretendiente, desairando á Eraso y á Maroto, dió el mando en jefe á Vicente González Moreno. Siguió, no obstante, Eraso prestando servicio en el sitio de Bilbao, y recibió una herida batiéndose contra los liberales en la batalla de Mendigorría (16 de julio). Enojado con don Carlos, aceptó, sin embargo, por amor á la causa que defendía, la comandancia general de Navarra; pero una caída de caballo abrevió sus días. Murió cuando la división entre los jefes carlistas era tan grande, que ninguno reconocía la superioridad de los otros, por lo que el Pretendiente se vió obligado á tomar el mismo la dirección de sus ejércitos.

– Eraso ó Erazo: *Biog.* Médico mejicano. N. en Méjico en 1807. M. en 13 de junio de 1870. Terminada su instrucción primaria, entró en el Colegio de San Ildefonso, cursó latinidad bajo la dirección del célebre Doctor Mora, y Filosofía bajo la del Licenciado Rodríguez Puebla. Una vez graduado de Bachiller en Filosofía, inscribióse en la Universidad en 1822 con el objeto de consagrarse al estudio de la Medicina. Después de vencer con ánimo sereno y con admirable constancia los obstáculos que su pobre- [illegible] 6 de diciembre de 1825 el título de cirujano, y dos años después (4 de julio de 1827), es decir, al cumplir veinte años, el de médico; hubo ne- [illegible] especiales dotes, pues la ley exigía que tuviese veinticinco años el que quisiese recibir el título de profesor. Desde el comienzo de su carrera, Erazo siguió y propagó en Méjico las doctrinas del célebre reformador Broussais, entrando en pugna con el doctor Carpio que sostenía las de Bichat, Chomel y Bretonlau. En 1833, cuando por decreto del presidente Gómez Farías, que era profesor de Medicina, fué suprimida la Universidad y se dispuso la organización del establecimiento de Ciencias Médicas, Erazo fué nombrado catedrático de Patología interna. A propuesta de la junta de catedráticos obtuvo del gobierno (24 de abril de 1838) el nombramiento de profesor de Materia médica. Socio fundador de la Academia de Medicina, manifestó al gobierno que se hallaba dispuesto á seguir prestando gratuitamente sus servicios en obsequio de los adelantos de la juventud estudiosa. Establecida, por fin, tras largas luchas y contradicciones, la Escuela de Medicina (1854) en el edificio que hasta el presente ocupa, Erazo pudo en ella dar muestras de sus profundos conocimientos. «He creído comprender, dice el Doctor Rodríguez, en lo que consistió especialmente el mérito del señor Erazo. Poniendo á un lado el muy relevante de su educación médica, que realza en alto grado su constancia, su laboriosidad y otras raras dotes; sustrayendo ese prestigio que no sólo supo conquistar, sino lo que es más difícil todavía, mantener intacto hasta el fin de su dilatada carrera, me fijaré en aquello que, en mi concepto, le exhibió ante sus contemporáneos como el tipo del caballero y del hombre honrado... Los tres sistemas contemporáneos de la época primera del profesorado del señor Erazo eran el *racionalismo*, el *empirismo* y el *naturalismo*, de los cuales los primeros evidenciaban la falsedad del tercero, y viceversa... Se necesitaba, por lo mismo, de esa fuerza de raciocinio de que podía disponer á cualquiera hora el señor Erazo para librarse de las preocupaciones dominantes, tanto mas si, como he dicho ya, tenía él mismo que despojarse de los malos hábitos que había adquirido preconizando y sosteniendo con hechos el sistema de que había sido campeón. Para dar en el *eclectismo* en tal estado, repito, era preciso que Erazo, al abjurar sus errores médicos, tuviese una profunda convicción y una resolución inquebrantable. Mas es de advertir que tales convicciones no llegan á penetrar en el corazón humano, sino cuando se prefiere la verdad á todo; cuando para ver no se hace el menor caso de la tupida venda con que el amor propio cubre los ojos de sus víctimas para cegarlas. En este caso, si el *eclectismo* no es la verdad misma, al menos mucho se le aproxima. No podía, tal es mi parecer, haber adoptado un medio mejor nuestro sentido catedrático en aquella época de transición, cuando la Terapéutica y la Materia médica se hallaban en el caos. La Terapéutica filosófica que algunos años después puso en boga el célebre Trousseau, la profesaba desde mucho tiempo antes el señor Erazo. Alguna vez, lamentándonos ambos de los pocos avances que hacía este ramo del arte, le oí decir que el eclectismo tenía la ventaja de conducir al práctico hasta el fondo de las cuestiones más importantes de la Ciencia, porque los hechos que le presentaba podían ser explicados como no podían serlo en el humorismo, en el fisiologismo, ni en el empirismo; que á él le satisfacía más lo que era susceptible de tener una explicación que lo que sólo tenía por base una conjetura. Llegar á encontrar la verdad en medio del exclusivismo sistemático en una época en que las teorías dominantes hacían por doquier numerosos prosélitos, equivale á tanto, á mi ver, como á encontrar una perla perdida en el Océano, porque el error llega á encubrir á aquélla de tal modo, que ofusca su brillo, amortigua su luz, evapora su aroma. En aquel antro descubrió el señor Erazo una verdad que puedo asegurar es el germen de la grande idea del progreso; porque el eclectismo en Medicina y en todo lo demás, es el punto de emergencia de los incontables beneficios que reserva el porvenir para la humanidad. Este fué su más revelante mérito.» Entre otras [illegible] á Erazo, deben citarse el gran respeto y estimación que tenía por la dignidad profesional, su tolerancia, el tacto para discutir, su bondad como maestro, la profunda meditación que pre- [illegible] los demás.

ERASTIANOS: m. pl. *Hist. ecles.* Herejes del siglo XVI y principios del siglo XVII, partidarios del [illegible] cia eclesiástica. Erasto nació hacia el año 1424, [illegible] por haber publicado una tesis defendiendo que los magistrados civiles tenían el poder exclusivo [illegible] do. Teodoro Beza le refutó en un folleto, al cual replicó Erasto con un libro que salió á luz después de su muerte, y causó gran sensación. Según él, Jesucristo y los Apóstoles no prescribieron forma alguna de disciplina. La supremacía eclesiástica pertenece al poder civil. La Iglesia de Jesucristo, siendo una rama de la sociedad política, no tiene el poder de las llaves ni el derecho de excomulgar, sino que esto pertenece al magistrado, que es á un mismo tiempo el funcionario religioso y civil. Por eso San Pablo recomendaba á los fieles elegir árbitros para dirimir sus diferencias. Como consecuencia del mismo principio, decía Erasto que la multitud ordenaba, consagraba los ministros, y pretendía que la Cena podría celebrarse sin su intervención. Además, interpretando á su modo los textos sagrados, negaba á la Iglesia toda jurisdicción espiritual. Este sistema tenía por objeto evitar que la Iglesia fuese un Estado dentro del Estado, [illegible] rentes.

El laicismo es una consecuencia directa del sistema erastiano, por lo cual sus principios fueron admitidos con ligeras modificaciones por los puritanos de Escocia; y en este sentido está redactada una solicitud dirigida por 700 ministros en 1743. Pero los demás teólogos protestantes sostenían el principio de que la Iglesia es una sociedad particular y espiritual, con su constitución, sus leyes y sus ministros, y condenaron á los erastianos. Sin embargo, en cierto modo se puede considerar á la Iglesia anglicana como erastiana, puesto que la supremacía es atribuida al jefe laico del Estado. Tal es el parecer de muchos protestantes, que la consideran como una institución humana y contraria á la Sagrada Escritura.

ERASTO: *Biog.* Célebre médico, teólogo y filósofo alemán. N. en 1523. M. en 1583. Su verdadero nombre era Tomás Lueber, que, según costumbre de los sabios de su época, cambió por otro equivalente tomado del griego. V. Lueber Tomás.

ERÁSUM: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y diócesis de Pamplona, prov. de Navarra; 490 habitantes. Sit. en el valle de Basaburua Menor, cerca del valle de Santesteban de Lerín. Trigo, maíz, castañas y pocas legumbres; cría de ganados.

ERATH: *Geog.* Condado del est. de Tejas, Estados Unidos; 2 500 km.² y 11 800 habits. Situado en una meseta al O. del Brazos. Su capital es Stephensville.

ERATO: f. *Astron.* Asteroide número sesenta y dos, descubierto por Foerster y Lesser el día 14 de septiembre de 1860; su movimiento medio diurno 643″; tiempo de la revolución sidérea 2 017 días; distancia media al Sol 3 124; excentricidad de la órbita 0,176′, longitud del perihelio 39° – 0′; longitud del nodo ascendente 125° – 46′; inclinación de la órbita 2° – 12′. Equinoccio de 1880.

– Erato: *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las astereas, cuya especie tipo crece en las orillas del Orinoco.

Erato: *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, tenoglosos, sifonostomáticos, de la familia de los estrómbidos. Presenta concha ovoide, cónica, con espira poco saliente; abertura estrecha; labio interno liso y labio externo dentado. Comprende especies actuales y fósiles desde el cretáceo.

– Erato: *Mit.* Una de las nueve musas de la Mitología griega. Es la musa del Himeneo, y por esto se la representa en pie pulsando una cítara con un plectro y en actitud de bailar. Es más apasionada que Terpsícore, la cual lleva una lira por atributo. A sus pies suele aparecer un Amor. Algunas veces se la ve representada completamente desnuda, ofreciendo su imagen grande analogía con la representación de Venus. Esta musa presidía á los nacimientos y á la poesía erótica.


Erato

ERATOBÓTRIDO (de *erato*, y el gr. βοθρίον, foseta): m. *Bot.* Género de Liliáceas, tribu de las jacinteas, cuyos caracteres son: periantio petaloide exámero, con divisiones lineales, planas más ó menos corrugadas; seis estambres insertos en la división del periantio, más arriba de la base, con filamentos subulados tan largos como las piezas del periantio, con anteras ovales, biloculares y versátiles; ovario trilocular, deprimido, con dos óvulos anátropos en cada celda; estilo filiforme con la extremidad estigmatífera poco voluminosa; cápsula membranosa, globulosa, con dos ó tres lóbulos correspondientes á los carpelos independientes en gran extensión, con dehiscencia loculicida y corona lo cada uno de ellos por un estilo persistente. Semillas ya solitarias, ya dos en cada celda, con hilo basilar, tegumento rugoso, pardo y grueso al nivel de la chalaza; albumen duro; embrión recto, con la extremidad radicular tocando en el hilo.

ERATOPSIDO (de *erato*, y el gr. ὤψ, aspecto): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, tenobranquios, tenioglosos, sifonostomátidos, de la familia de los estrómbidos. Se distingue por tener concha ovoide, cónica, con abertura ensanchada, parte dorsal adornada de granulaciones salientes y de rayas. Comprende especies vivientes y fósiles en el terciario.

ERATÓSTENES: *Biog.* Célebre matemático y geógrafo griego. N. en Cirene en 276 antes de Jesucristo. M. hacia 196. Era hijo de Aglaos, según Suidas; de Ambrosio, al decir de otros escritores, y discípulo del filósofo Aristón de Chíos, del gramático Lisanias de Cirene y del poeta Calímaco. Vivía en Atenas cuando Tolomeo Evergetes le llamó á Egipto y le puso al frente de la Biblioteca de Alejandría. Eratóstenes ocupó aquel puesto hasta el fin de sus días, ocurrido durante el gobierno de Tolomeo Epifanes. Suidas afirma que, desesperado por haber perdido la vista, se dejó morir de hambre á la edad de ochenta años. Luciano dice que vivió hasta la de ochenta y dos, y Censorino, por el contrario, sostiene que falleció cuando contaba ochenta y uno. Eratóstenes poseía mucha extensión de conocimientos y una variedad de aptitudes para el estudio que pocas veces se han reunido en un solo hombre. Astrónomo, geógrafo, poeta y filósofo, fué apellidado *Pentaclos*, nombre que se daba al atleta vencedor en las cinco luchas de los juegos olímpicos. Suidas enseña que también se le llamó *el segundo Platón*, y varios escritores dicen que era conocido además por el sobrenombre de *Beta* (segunda letra del alfabeto), porque ocupó el segundo lugar en todas las ramas de la Ciencia. Se supone que Eratóstenes sugirió á Tolemeo Evergetes la idea de construir las grandes *armillas* ó instrumentos circulares fijos, usados largo tiempo en Alejandría. En las armillas cada grado estaba dividido en seis partes. De las observaciones para las que Eratóstenes debió de emplear estos instrumentos, sólo conocemos la que le condujo á la determinación de la oblicuidad de la eclíptica. Halló, por medios que ignoramos, que el intervalo entre los trópicos, es decir, el doble de la oblicuidad de la eclíptica, era los $\frac{11}{83}$ de la circunferencia entera, ó 47° 42′ 39″; lo que daba para dicha oblicuidad 23° 51′ 19″ 5‴. Tolemeo adoptó esta medida. Eratóstenes es famoso sobre todo en los anales de la Ciencia por haber intentado medir las dimensiones de la Tierra. Para conseguirlo inventó y empleó el método que todavía hoy se usa, y si no triunfó por completo en su empresa, alcanzó la gloria de ser el inventor del procedimiento que ha dado á conocer la extensión de nuestro planeta. Delambre dice que puede ser considerado como el verdadero fundador de la Astronomía; fué con más justo título el creador de la Geodesia. Por referencia, pues según parece no hizo la observación por sí mismo, sabía que en Siena, en el Alto Egipto, al llegar el día del solsticio de verano, los pozos eran alumbrados hasta el fondo, y los cuerpos verticales no proyectaban sombra. Siena, por tanto, se hallaba en el trópico, y su latitud era igual á la oblicuidad de la eclíptica, que ya había determinado. Eratóstenes supuso en seguida que Siena y Alejandría tenían la misma longitud, lo que daba un error de 3°, demasiado pequeño para que falseara el cálculo de una manera sensible. Por medio de observaciones recogidas en Alejandría demostró que el cenit de esta ciudad distaba del solsticio la quincuagésima parte de la circunferencia, lo que equivalía á decir que el arco de meridiano comprendido entre las dos ciudades era de 7° 12′. Según Cleomedes, Eratóstenes, para esta determinación, se sirvió del *scaphium* ó *gnomon*, ó sea del hemisferio cóncavo de Beroso, afirmación que no está bien comprobada. El geógrafo griego fijó en 5 000 estadios la distancia de Alejandría á Siena; la circunferencia de la Tierra debía ser una cantidad cincuenta veces mayor, es decir, 250 000 estadios. Eratóstenes elevó este resultado á 252 000 y obtuvo así el número de 700 estadios para cada grado. Si se admite que Eratóstenes usó el estadio olímpico, resulta que su cálculo contenía un error de 6 644 kilómetros para la circunferencia terrestre; pero no falta quien diga que empleó el estadio egipcio, que valía 300 codos, y cada uno de éstos, por término medio, 0,5273 metros, lo que daría para un grado 110 775 metros, ó sea la cantidad adoptada en nuestros días. Según Plutarco, Eratóstenes colocaba el Sol á 804 millones de estadios de la Tierra (148 752 060 kilómetros) y la Luna á 780 000 estadios (144 212 kilómetros). Decía también, si creemos á Macrobio, que el diámetro del Sol era veintisiete veces mayor que el de la Tierra. Se atribuye á Eratóstenes una obra titulada *Katasterismoi*, que contiene la nomenclatura de 44 constelaciones; pero todos los críticos niegan que fuera escrita por el ilustre geógrafo de Cirene, quien de seguro tampoco escribió un corto comentario sobre Arato, publicado por Pedro Victorio y atribuído á Eratóstenes y á Hiparco. En Geometría mereció Eratóstenes ser asociado á los tres maestros de esta ciencia en la antigüedad: Aristeo, Euclides y Apolonio. Conocemos no más que el título de una obra suya citada por Papo: *De locis ad medietates.* El único escrito auténtico del geómetra es una carta á Tolemeo sobre la duplicación del cubo, conservada por Eutocio en su comentario sobre Arquímedes. En Aritmética inventó un método muy conocido para hallar dos números primos, es decir, divisibles únicamente por sí mismos y por la unidad. Su método, aunque indirecto, es el único que se conoce para determinar tales números. Más que ningún otro hombre de la antigüedad, contribuyó Eratóstenes, después de Dicearco y Eudoxio, á la transformación de la Geografía en una verdadera ciencia. Antes de ellos los conocimientos geográficos constituían una masa de informaciones diseminadas en las obras de los viajeros é historiadores y en las descripciones incompletas de ciertas comarcas. Todos estos tesoros se hallaban en la Biblioteca de Alejandría, y pudo aprovecharlas cuanto quiso Eratóstenes que, como se ha dicho, se hallaba al frente de aquella Biblioteca. Usando con acierto de aquella riqueza, reunió Eratóstenes los materiales esparcidos, y compuso un todo sistemático con el nombre de *Geográfica*. Esta obra estaba dividida en tres libros: el primero, formando una especie de introducción, contenía una revista crítica de los trabajos de los predecesores de Eratóstenes desde los tiempos más antiguos, y exponía además las investigaciones referentes á la naturaleza y forma de la Tierra, que, á juicio de este geógrafo, era un globo inmóvil, y cuya superficie mostraba aún las huellas de una serie de grandes revoluciones. Creía Eratóstenes que el Mediterráneo debía su forma actual á una de aquellas revoluciones, y que formó en un principio un inmenso lago que cubría las comarcas adyacentes de Asia y Libia, hasta que una convulsión de la Tierra le abrió paso y le puso en comunicación con el Océano. El segundo libro de la *Geográfica* contenía lo que hoy llamamos la Geografía física y el ensayo de medida de la Tierra expuesto arriba. El libro tercero estababa consagrado á la Geografía política, y daba, tomándolas de los viajeros y geógrafos precedentes, las descripciones de las diferentes comarcas. Para determinar de un modo más exacto la situación de las ciudades, Eratóstenes, como lo había hecho antes Dicearco (Véase), tiró una línea paralela al Ecuador, desde las columnas de Hércules hasta la extremidad oriental del Asia, y dividió así en dos partes la Tierra habitada. Se dice que á esta obra iba unido un mapa donde aparecían las ciudades, las montañas, los ríos, los lagos y los climas conforme á las medidas adoptadas por el autor. Este gran trabajo forma época en la historia de la Geografía. Desgraciadamente se ha perdido, y á nosotros sólo han llegado los fragmentos citados por los historiadores y geógrafos posteriores, Polibio, Estrabón, Marciano, Plinio y otros, que con frecuencia refutan con vivacidad á Eratóstenes, y que más á menudo adoptan sus opiniones sin nombrarle. Marciano le acusa de haber copiado casi textualmente, agregando muy poco, el libro de Timóstenes *Sobre los puertos*, acusación desmentida por el testimonio de Estrabón, quien dice que Eratóstenes concedía gran valor á la obra de Timóstenes, pero que muchas veces no aceptaba sus opiniones; pero aunque la censura fuese fundada, no disminuiría el valor ni el mérito de la obra de Eratóstenes, en la que el tratado de Timóstenes debía ocupar muy pequeña parte. La gran importancia de la *Geografía* de Eratóstenes se halla confirmada por el número y nombre de sus adversarios, Polemón, Hiparco, Polibio, Serapión, Marciano de Heraclea, etc. La colección más completa, que todavía puede aumentarse, de los fragmentos de la *Geografía* de Eratóstenes, se halla en los *Eratosthenica*, de Bernhardy (Berlín, 1822, en 8.°). Eratóstenes compuso, sobre un asunto á la vez astronómico y geográfico, un poema titulado *Hermes*, en el que trataba de la forma de la Tierra, de su temperatura, de las diferentes zonas y de las constelaciones. Bernhardy recogió cuidadosamente los fragmentos de este poema en la obra mencionada. Longino cita con repetidos elogios otro poema de Eratóstenes titulado *Erigone*. V. *De Eratosthenis Erigona, carmine elegiaco scripsit Frid. Osann*, Gotinga, 1846, en 8.°). Eratóstenes se distinguió también como filósofo, historiador y gramático. Acreditan su reputación de filósofo las obras que se le atribuyen, aunque ninguna de las que llevan su nombre fué realmente suya. Sabemos, sin embargo, que había escrito varios tratados de Filosofía moral. Las producciones históricas de Eratóstenes estaban íntimamente ligadas con estudios matemáticos, pues tenían por objeto la Cronología; probablemente no escribió una obra sobre la expedición de Alejando Magno ni la *Historia de los gálatas*, trabajos que se le atribuyen y que de seguro se debieron á otro Eratóstenes. El astrónomo de Cirene había compuesto una obra muy importante titulada *Cronografía*. Trató en ella las fechas de los acontecimientos literarios y políticos más importantes. Los fragmentos de este libro pueden verse en los *Fragmenta Chronologica*, publicados por Müller á continuación de Herodoto en la *Biblioteca grecolatina*, publicada en París por la casa Didot. Las *Olimpiadas*, de que hablan Diógenes Laercio y Ateneo, formaban probablemente parte de la *Cronografía*. De las composiciones gramaticales de Eratóstenes merece especial recuerdo el tratado *Sobre la antigua Comedia ática*, y del que son fragmentos las obras citadas por el escoliasta de Apolonio de Rodas y Pólux con los títulos de *Arjitectonicos* y *Skenograficos*. En ella trataba el autor de las decoraciones, los trajes y la declamación, y criticaba los argumentos y estilo de las obras de los principales poetas cómicos, tales como Aristófanes, Cratino, Eupolis, Ferecrates y otros. Poseemos un gran número de fragmentos del tratado sobre la Comedia, y por el juicio que al autor merece Aristófanes, se ve que Eratóstenes tenía un gusto cuya pureza no era menor que la extensión de sus conocimientos. También había estudiado Eratóstenes los poemas de Homero y había escrito la vida de este poeta;

[illegible]
man.

ERAUI [illegible]

ERAUR [illegible]

ERAUSO [illegible] ñol. N. probablemente en la provincia de Gui- [illegible] en una nao de cuatrocientos toneles y trescientos [illegible] puerto de aquel país contra los franceses, tras un reñido combate tomaron doce grandes naos [illegible] mucha artillería de bronce y hierro, «las cuales [illegible] nea, estaban en orden, atadas unas contra otras que pensaban defenderse de todo el poder de las armadas de España.» Calcularon los guipuzcoa- [illegible] regresasen á Francia. Esto hecho y repartidas las presas entre las tres naves, Erauso armó la [illegible] en el reparto, marchó á otro puerto de la parte [illegible] gadas de bacallaos, muy en orden de guerra, las cuales tenían para su guarda y conserva una [illegible] *Gran Francesa de Sanmaló*, y en la entrada del puerto tenían sus bastiones y fuertes, y puesta y sentada mucha artillería, con la cual comenzaron á jugar y impidieron y vedaron al dicho capitán Juan de Erauso la entrada al dicho puerto; el cual, visto aquello, apartado á otra parte con las dichas sus naos, echó en tierra la mayor parte de su gente, y con su bandera en ordenanza, en escuadrón, caminó de noche hasta muy cerca de donde estaban los bastiones y fuertes de los enemigos, y dió sobre ellos por batalla y asalto y se apoderó de ellos, y con la misma artillería que en ellos halló, y hechas [illegible] del enemigo, que estaban atadas unas contra otras, y las hizo rendir, en la cual batalla murieron de los del capitán Juan de Erauso nueve hombres, y de los enemigos setenta y dos,» sin contar cien heridos y quinientos prisioneros, á los que el capitán español dió naos para volver á su tierra. Emprendió luego Erauso el viaje de regreso, y en el camino tomó otras naves cargadas de bacalao. En toda la campaña ganó diecioeho naos con ciento treinta piezas de artillería de bronce y hierro. Entró con sus presas en San Sebastián, pero antes hubo de combatir á [illegible] catarlas. Duró este combate, dado á la vista de San Sebastián, todo un día, y hubo muchos muertos y heridos de ambas partes; mas los [illegible] taron las fuerzas enemigas compuestas de seis naos grandes con gente escogida. Calcúlase que [illegible] aquel año en Terranova por Erauso y los otros capitanes citados; el valor de estas presas se fijó en cien mil ducados, y en cuatrocientos mil el [illegible] naves francesas que, habiendo ido á la pesca en el referido año, volvieron á Francia sin hacerla. En [illegible] Erauso con una nao de trescientos sesenta tone- [illegible] francesas, y elegidas las ocho mejores, destroncadas las otras para que se fueran los franceses, regresó á San Sebastián. Poco después hizo otro viaje con los mismos felices resultados. También estuvo en la corte, en representación de los [illegible]

[illegible] Sebastián en 1592. M. en 1635. Hija de una buena familia de Vizcaya, educóse en un convento de su pueblo natal, y fué destinada desde su [illegible] cer por la originalidad de su carácter y su amor [illegible] disputa con otra monja, una de sus superiores, Catalina, que se hallaba en el período del noviciado, escaló á la hora de maitines (18 de mayo de 1607) los muros de su convento; se refugió en un bosque próximo á la ciudad, se alimentó de frutas y raíces durante tres días, y al cabo de este tiempo, disfrazada de hombre, se trasladó á Vitoria. Luego recorrió una parte de España, viviendo al día y buscando medios de subsistencia en diversas ocupaciones reservadas de ordinario al sexo masculino. Algunos años más tarde, en clase de grumete, se embarcó en un buque español que salía para América. A su llegada al Nuevo Mundo, fatigada del penoso oficio que había aceptado, desertó; estuvo de mancebo en una tienda, sirvió luego de administrador á un rico negociante, y tras una serie de aventuras extraordinarias sentó plaza de soldado en las compañías españolas; se distinguió, luchando contra los indígenas, por varias acciones gloriosas, y merced á sus hechos heroicos obtuvo el grado de alférez. Dotada de un carácter altivo é intratable, tuvo multitud de contiendas y lances, en las que no siempre salió victoriosa. Para desempeñar mejor su papel hizo el amor á las muchachas americanas, y esto fué origen de varias intrigas que complicaron tan aventurera existencia. Herida gravemente en combate singular, creyóse Catalina próxima á la muerte y decidió poner término á su novelesca vida. Entonces descubrió su sexo al obispo que la visitó durante [illegible] varias matronas pudo convencer de que el espadachín más temible de las posesiones españolas en América era una mujer que había conservado su virginidad. Don Joaquín María Ferrer refiere las consecuencias de este descubrimiento, que fueron: el regreso de Catalina de Erauso á Cádiz (1.º de noviembre de 1624); la pensión de ochocientos escudos que Felipe IV la concedió (agosto de 1625) como recompensa del valor que Catalina había demostrado luchando contra los indígenas; el agrado con que fué recibida por el Pontífice Urbano VIII; las fiestas que dieron en su honor los cardenales, y el permiso concedido por el Papa para que pudiera vestir siempre traje de hombre. Partió en seguida Catalina para Nápoles, donde residió algún tiempo. En 1635 estuvo en la Coruña y se embarcó para América con un Capuchino llamado Nicolás de La Rentería. Usaba entonces el nombre de *don Antonio Erauso*. Ancló delante de Veracruz una noche oscura y tempestuosa, lo que no impidió que el comandante del navío procurase bajar á tierra embarcándose en su bote con varios oficiales y *la Monja Alférez*. Llegó el bote sin accidente al desembarcadero, y los que en él iban penetraron en la ciudad. Entonces notaron que Catalina había desaparecido. Hiciéronse mil conjeturas, aumentadas en tiempos posteriores, por cuantos conocieron la vida de aquella mujer. Se dijo que, aficionada á la vida errante, había penetrado de nuevo en el desierto. Creyeron otros que al desembarcar se había ahogado; pero es lo cierto que se perdieron para siempre las huellas de tan singular existencia, y que el fin misterioso de la *Monja Alférez* aumentó su fama y despertó la inspiración de los poetas y novelistas. Pacheco pintó en 1630 un retrato de Catalina, que se conservaba en la galería Shepeler de Aquisgrán. Era Catalina demasiado alta como mujer, aunque no tenía la estatura ni la presencia de un arrogante mozo. De cara no era fea ni bonita. Eran negros, brillantes y muy abiertos sus ojos, y las fatigas, más que los años, alteraron pronto sus facciones. Llevaba los cabellos cortos, como los hombres, y perfumados según la moda. Vestía á la española. Poseía aire marcial, llevaba bien la espada, y su paso era ligero y elegante. Sólo sus manos tenían algo de femeninas, en las palmas más que en los contornos, y su labio superior estaba cubierto por negro y ligero bozo, que sin ser verdadero bigote daba un aspecto viril á su fisonomía. Catalina escribió una historia

[illegible] (París, 1829, en 8.º). Es una de las publicaciones [illegible]

ERAVATI [illegible] según la mitología india, se halla Indra en los cielos.

ERBASABINA [illegible] edificios.

ERBECEDO [illegible]

ERBEDO [illegible] corteza áspera y resquebrajada, con ramas en lo alto algo rojas; las hojas son, como las del laurel, relucientes, con dientes de sierra por sus bordes; las flores globosas arracimadas, y el fruto esférico, al principio verde, después amarillo, y al fin encarnado.

ERBELLO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Ciprián de Adán, ayunt. de Bueu, p. j. y provincia de Pontevedra; 22 edifs.

ERBIO (nombre derivado de las cuatro últimas letras de *Ytterby*, n. pr.): m. *Quím.* Radical metálico de un óxido terroso llamado erbina. El erbio no se ha aislado, y por lo tanto sus propiedades no son conocidas.

En un mineral negro que Arrhenius encontró en 1788 en Ytterby cerca de Estokolmo, y que se llamó más tarde gadolinita. Gadolín descubrió en 1794 un óxido térreo, nuevo, al cual denominó ytria, derivado del lugar en que se encontró. Después del descubrimiento de la glucina, Ekeberg, químico de Upsal, volvió á examinar el mineral de Ytterby y encontró la glucina, al mismo tiempo que demostró la diferencia entre este óxido y la ytria. Por la misma época halló la ytria en otro mineral negro de Ytterby, llamado ytrotantalita, en el cual estaba combinado con el ácido tantálico descubierto también por él. Mosander, estudiando la ytria, consiguió, por precipitaciones reiteradas y parciales, bien por el amoníaco ó por los oxalatos ácidos de potasa, llegar á encontrar en la ytria tres óxidos distintos, y á los cuales llamó ytria, terbina y erbina. De estos tres óxidos la ytria era la base más enérgica y la erbina la más débil. Las sales de ytria y de erbina eran incoloras, pero las de terbina tenían un color rojo. La erbina tenía un color amarillo, y su sulfato, reaccionando con el sulfato de potasio, producía una sal doble. M. Berlín en 1860 trató de separar estos tres óxidos empleando para ello el procedimiento, seguido después, de descomponer el nitrato por el calor, y tratando en seguida el residuo por el agua. Llegó por este método á separar la ytria bruta de las dos porciones extremas. El óxido neutro de equivalente más elevado fué identificado por él con la erbina de Mosander, [illegible] incoloras, mientras que las de Berlín eran rojas como la terbina de Mosander. De aquí la confusión. Todos los autores siguientes adoptan el nombre de erbina para el óxido de sales rojas. La otra fracción extrema la señaló Berlín como ytria pura de equivalente 37,85. Dividió todas las fracciones intermedias en erbina y en ytria y no pudo encontrar el tercer óxido de Mosander. En 1866 apareció el trabajo clásico de Bahar y Bunsen. Estos sabios descompusieron los nitratos de la tierra de la ytria y obtuvieron por enfriamiento de la masa un ácido transparente que, disuelto en agua hirviendo, dió una solución perfectamente clara. Ensayaron la separación por medio de la disociación de los sulfatos básicos solubles, y por operaciones reiteradas llegaron á obtener dos cuerpos extraños: la ytria, de equivalente 38,9, y la erbina (de Berlín), de equivalente 64,3, y con sales rojas. Tampoco pudieron obtener la tercera tierra de Mosander. Describieron con detalles el espectro de absorción de la erbina descubierto por Bahar en 1862, y también el espectro curioso que produce la erbina cuando se la calienta con el bórax en el pico de Bunsen, espectro de bandas luminosas que corresponden exactamente á las bandas negras del espectro de absorción. Cleve, al ensayar y separar la verdadera erbina estudiando el óxido del espectro de absorción, en-

concluyó con el auxilio de Thalent que el residuo de erbina, la ytria y otra base descubierta por Nilson llamada escandina, separadas, podía dividirse en tres óxidos que llamó tulina, erbina y holmina. Por todas las combinaciones de la ytria se ha deducido que era una [illegible] compleja de ytria, de terbina, de holmina, de erbina, de tulina, de yterbina y escandina, sin contar la samarina y decipina.

Respecto á los caracteres del erbio sólo pueden indicarse los espectrales descubiertos por Bahar. El espectro de esta absorción está compuesto, según Thalent, de las bandas siguientes:

Color	Longitud de onda	Intensidad
Rojo.	666 – 68.	Débil.
	651 – [illegible] . .	Fuerte.
	47,5 – 647,5. . .	Semifuerte.
Amarillo. . . .	540,0 – 541,6. . .	Semifuerte.
Verde.	522,5 – 523,5. . .	Muy fuerte.
	[illegible] . . .	Fuerte.
Azul.	486,5 – 487,7. . .	Fuerte.
Añil.	447,5 – 451,5. . .	Semifuerte.

Soret ha indicado otras dos bandas, la una en el añil, de longitud de onda 442,5, y otra en el azul, de longitud de onda 468. En la parte ultravioleta del espectro hay también cuatro bandas bastante distintas. Calentando con el bórax en un pico de gas la erbina, produce un precioso espectro de bandas luminosas correspondientes á las bandas negras de absorción. El espectro de la chispa eléctrica ha sido examinado por Thalent y ha encontrado veintitrés rayas casi todas de una intensidad muy débil. En 1860 Cleve determinó el equivalente del erbio puro por la síntesis del sulfato de una cantidad determinada de erbina, y halló como medio de tres experiencias el número 83,08.

[illegible] – La fórmula de este óxido es Er^2O^3 y se presenta bajo la forma de un polvo neutro, infusible, de un color de rosa; la luz reflejada por el óxido seco presenta bandas de absorción. Su densidad es 8,64 y el calor específico 0,065. Se disuelve con dificultad en los ácidos diluídos, y algo mejor en los ácidos concentrados.

Sales de erbio. – Tienen un color rosa más ó menos oscuro. Las soluciones también son rojas de grande intensidad. Una solución de nitrato que contenga 1 por 100 de óxido tiene un color rosáceo. Las bandas de absorción son visibles en las soluciones casi incoloras. En una capa de cinco centímetros se ven distintamente las bandas 522,5 – 523,5 – 486,5 – 487,7 cuando la solución contiene solamente 0,08 por 100 de erbina. La composición y la forma cristalina de la mayor parte de las sales de la antigua erbina, son análogas á las de los compuestos correspondientes de ytria, y su solubilidad es generalmente mayor que la de los compuestos de este último metal.

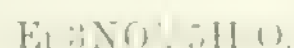
Formiato de erbio. – Tiene por fórmula



$$Er\,3CHO^2,\ 2H^2O.$$

Se forma por evaporación espontánea de su solución en cristales muy definidos y de un precioso color rojo. Colocando el óxido anhidro en el ácido fórmico diluído é hirviendo, parece que no experimenta ningún cambio, pero queda convertido en sal anhidra, que una vez puesta en contacto del agua durante algún tiempo se hidrata y se disuelve completamente. Esta solución, por evaporación á la temperatura ordinaria, da preciosos cristales ó bien una especie de jarabe que se solidifica en una masa radiada.

Nitrato de erbio. – Su fórmula es



$$Er\,3NO^3,\ 5H^2O.$$

Se presenta en cristales rojos no delicuescentes.

Oxalato de erbio. – Por adición del ácido oxálico á las sales de erbio se obtiene, según las circunstancias, un precipitado caseoso, viscoso ó pulverulento, compuesto de cristales microscópicos. La sal desecada á 115° contiene cinco equivalentes de agua.

Platinocianuro de erbio. – Se obtiene por doble descomposición entre el sulfato de erbio y el platinocianuro de bario. La solución, de un color rosa pálido, deposita, por evaporación lenta, cristales brillantes de un color rojo obscuro que reflejan en ciertas caras la luz verde, y [illegible] otras verde metálico. Es inalterable en contacto del aire y bastante soluble. Desecada á 150° esta sal se transforma en un polvo amarillento que contiene dos equivalentes de agua.

Pirofosfato de erbio y de sodio. – Se obtiene por la acción de la sal de fósforo en fusión sobre la erbina. Es un polvo rosáceo compuesto de agujas microscópicas.

Sulfato de erbio. – Tiene por fórmula



$$Er^2\,3SO^4,\ 8H^2O.$$

Se presenta en cristales lustrosos, de un color rosaceo, de una densidad de 3,180, y de un calor específico 0,1808. El sulfato anhidro tiene una densidad de 3,678 y de calor específico 0,104.

[illegible] – [illegible] potasio. – En una solución que contenga sal potásica en exceso se deposita primero el sulfato potásico é inmediatamente costras rojizas y cristalinas, que son muy solubles, de la sal doble.

Sulfato doble de erbio y de amonio. – Aparece cristalizado en forma mamelonar, producto de la reunión de agujas rojizas.

ERBO: *Geog.* V. San Pedro de Erbo.

ERBOEDO: *Geog.* V. Santa María de Erboedo.

ERBOSA: *Geog.* Isla adyacente á la costa de Asturias, inmediata al Cabo de Peñas. Es un peñasco de regular altura, escarpado hacia el N. E. y con rápido declive hacia el S. O. Su falda está cubierta de vegetación y presenta al S. O. una curva, ó más bien arco natural y espacioso por el que pasan lanchas en buenas circunstancias. Los pescadores le llaman Ventana de la Erbosa. ‖ Punta larga y escarpada en la costa de la Coruña, al N. del Cabo Prioriño Grande; limita al S. la ensenada y playa de San Jorge, llamada también de Dosríos, y de su extremidad y en dirección al N. O. se desprende una pequeña isla, llamada también Erbosa.

ERBÚA: m. *Min.* Fundente silíceo que se echa en los altos hornos cuando la ganga es caliza.

> ... se añade una materia silícea llamada erbúa.
>
> Sueces.

ERCÁVICA: *Geog. ant.* V. Ergávica.

ERCER (del lat. *erĭgĕre*): a. ant. y prov. *Sant.* Levantar.

ERCILLA (de *Ercilla*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Fitolacáceas, serie de las fitoláceas, que se distingue por tener receptáculo en forma de copa, con el centro levantado formando un cono que soporta el gineceo; cinco sépalos desiguales, insertos en la base de la copa receptacular; estambres insertos en el mismo punto y en número variable ordinariamente, y un verticilo exterior de cinco estambres alternisépalos, dispuestos en verticilo de tres, opuestos á los sépalos 3.°, 4.° y 5.° Cuando el número de estambres del verticilo interior aumenta, se encuentra un par de estambres en cada uno de los puntos indicados, pero nunca existe estambre alguno frente á los sépalos 1.° y 2.°. El gineceo está formado de cinco carpelos opositisépalos y uno ó varios pueden ser reemplazados por un par de carpelos; ovarios uniloculares; fruto subbaciforme. Se conoce una sola especie, *E. volubilis*, que habita en Chile. Es un arbusto lampiño, de tallos volubles, hojas alternas y enteras, y flores dispuestas en racimo. Se cultiva algunas veces en las estufas europeas como planta de adorno.

– **Ercilla:** *Geog.* Aldea en el territorio de Angol, Chile; 1 321 habits.

– Ercilla y Arteaga (Fortún García de): *Biog.* Célebre jurisconsulto español, padre de Alonso de Ercilla. N. en Sevilla en 1494. M. en Dueñas (Palencia) en septiembre de 1534. Era hijo de Martín Ruiz de Ercilla. Se han suscitado dudas, que hoy pueden darse por resueltas, acerca del lugar de su nacimiento. Existe en el Archivo de Indias un documento referente al alarde ó revista que en el año de 1493 pasó en Bermeo, antes de darse á la vela para las costas andaluzas, la escuadra del general Iñigo de Artieda. Como séptima persona de las que se presentaron al alarde, allí figura Martín Ruiz de Ercilla, vecino de Bermeo (Vizcaya), escribano mayor de la Armada. Llevando á su esposa, ó residiendo ésta ya en Sevilla, no admite dificultad alguna que allí naciera al año siguiente su hijo Fortún García. Rodrigo Caro, investigador veraz y sesudo, no vacila en contar al jurisconsulto Fortún García de Ercilla entre los claros varones sevillanos. De valor carece la opinión de Esteban de Garibay en contra, dado que los escritores vascongados hacen naturales de algunas de las tres provincias hermanas á todos los hombres famosos que tienen ó tuvieron en ellas sus solares. Nicolás Antonio afirma que en 14 de agosto de 1510 ingresó Fortún en el Colegio español de Bolonia. *Sutil cántabro ó sutil español* denominaron á Ercilla por su mérito sobresaliente en el estudio de ambos Derechos. En uno y otro alcanzó Ercilla el grado de Doctor, y tuvo pocos que le igualaran en la interpretación de las leyes. Mil doscientas tesis sostuvo en varias ciudades de Italia. No quiso admitir una cátedra en la célebre Universidad de Pisa, y adquirió en Italia tal renombre de jurisconsulto que el Papa León X le quiso persuadir á que fijara la residencia en Roma. Inclinábase Ercilla á ceder á los deseos del Papa, cuando le propuso el emperador Carlos V traerle al Consejo y Cámara de Castilla. Halagóle más el llamamiento del emperador, y á los veintiocho años volvió á España. Tuvo á su cargo la regencia del Consejo de Navarra; formó parte del Consejo de las Ordenes, todo en el breve período de dos años, y al cabo de este tiempo subió al primer grado de la Magistratura. Era, al decir de Nicolás Antonio, hombre de agudo, flexible y vario ingenio, de humano y grave carácter, de recto y maduro juicio, y tan modesto como sabio. Había casado, á poco de su vuelta á España, con doña Leonor de Zúñiga, hija mayor y heredera de don Alonso de Zúñiga y de doña Catalina Zamudio. Doña Leonor, por la línea paterna, procedía del mismo tronco genealógico, muy ilustre, de las ramas de Béjar, Miranda y Niebla, y dió á su esposo los siguientes hijos: Francisco de Ercilla, Juan de Zúñiga, María de Ercilla y Castilla, María Magdalena de Estúñiga, María de Castilla y Alonso de Ercilla. Obtuvo Ercilla también la dignidad de caballero de la Orden de Santiago, y puso término á sus trabajos literarios con un dictamen sobre el famoso desafío entre Carlos V y el rey de Francia. El dictamen era, sin duda, contrario al desafío, al modo de la consulta del Consejo en que aparece su firma, bien que también está allí la del arzobispo de Santiago, á la sazón gobernador de corporación tan respetable, y sin embargo Ercilla escribió de su puño: *Estos señores aconsejan como letrados; V. M. obre como caballero.* Fortún García de Ercilla estaba designado para dirigir la educación del príncipe de Asturias don Felipe, cuando á la edad de cuarenta años le sorprendió la muerte en Dueñas, donde el Consejo Real se había retirado á consecuencia de afligir la peste á Valladolid por entonces. Depositado fué su cadáver en el convento de San Agustín hasta la translación al de Benedictinos de Valvanera, donde construyó una decente capilla para su enterramiento y el de su mujer y su prole. Escribió en latín varias importantes obras jurídicas cuyos títulos pueden verse en la *Bibliotheca Nova*, de Nicolás Antonio (t. I, p. 396). En castellano redactó un trabajo *Sobre el desafío del rey de Francia y del emperador*, trabajo que es quizás el mismo que se conoce también por el título de *Fortún García, sobre el desafío y materia del duelo.*

– Ercilla y Zúñiga (Alonso de): *Biog.* Célebre poeta español. N. en Madrid en 7 de agosto de 1533. M. en la misma capital en 29 de noviembre de 1594. Era hijo de Fortún García de Ercilla y de Leonor de Zúñiga, y el menor de sus hermanos (V. Ercilla y Arteaga (Fortún García de)). Huérfano de padre cuando aún no contaba un año de edad, quedó confiado á los cuidados de su madre, que se hallaba en situación holgada, como poseedora del señorío de Bobadilla; y aunque éste fué incorporado á la corona, vióse doña Leonor resarcida con el cargo de guardamayor de las damas de la infanta doña María, y así tuvo proporción de hacer paje del príncipe don Felipe á su hijo Alonso. Recibió Ercilla [illegible] señanza de maestros doctos, comenzó á recibir la instrucción variada y fructuosa que se adquiere en los viajes y con el trato de las cortes. A los quince años salió por vez primera de España, cuando en 1548 marchó el príncipe don Felipe

[illegible]
ximiliano. Visitó entonces el Austria, Hungría y otros países del Norte; regresó á España, y tras corta residencia en ella salió el 1554 con el [illegible] el regalado bullicio de los palacios, pues antes bien sus ímpetus le aguijaban á mudar prestamente de vida. En Londres conoció Ercilla á Je- [illegible] príncipe las vicisitudes de las guerras de América. Entusiasmado con la relación de aquellas aventuras y la poética descripción de tan remotos países; ansioso por correr mundo y ganar fama en la guerra, determinó acompañar al citado Alderete, que había sido nombrado (31 de marzo) adelantado de la provincia de Chile. Obtuvo, pues, licencia del rey Felipe, muy alegre se ciñó la espada; y se embarcó regocijado en San- [illegible] contemporáneos de Cristóbal Colón y de los Pinzones, y conocido á no pocos de los que asistie- [illegible] del Nuevo Mundo, y durante el viaje se hubo de enterar de los acontecimientos más recientes por voz de testigos oculares, y aun quizá de actores. [illegible] falleció (abril de 1556) á seis leguas de Panamá, [illegible] parado siguió Ercilla hacia Lima. Nombrado gobernador de Chile don García Hurtado de [illegible] posesión de su gobierno en los comienzos del año 1557. Acompañóle con otros muchos Alonso de Ercilla, que, con los demás embarcados, llegó á [illegible] 23 de abril, [illegible] La Serena, donde se detuvo don García. Otra vez en franquía las naves (21 de junio) sufrieron deshecha borrasca, de la que Ercilla hizo una magní- [illegible] en los cantos XV y XVI de su poema; entraron al fin en la bahía de Concepción cuando el tiempo comenzaba á serenarse. Don García mandó desembarcar su gente en la pequeña isla de la Quiriquina, que cierra aquella espaciosa bahía, y en los últimos días de agosto dispuso el desembarco de ciento treinta hombres, uno de ellos Ercilla, en el Continente, donde se levantó en la costa un campamento fortificado. Pocos días después, en 7 de septiembre, el fuerte era atacado por los indígenas, y Ercilla se distinguía en aquel combate, que duró más de seis horas. Dentro de aquel fuerte, llamado de Penco, se mantuvieron los españoles hasta que recibieron caballos y otros socorros por tierra. Ya teniéndolos bajo su mano, movióse adelante, y pasado el Biobío sostuvo (7 de noviembre) nuevo y encarnizado combate con los naturales. También entonces se distinguió Ercilla (V. BIOBÍO, [illegible] hasta los llanos de Laraquete y Arauco sin encontrar la menor resistencia, pero en 30 de noviembre fueron atacados por numeroso ejército indígena, y no sin gran fatiga alcanzaron el triunfo. En esta batalla, llamada de Millarapue (Véase), se distinguió más que otro ninguno, Alonso de Ercilla. Echó luego don García los cimientos de Cañete [illegible] rosas entradas. Ercilla tomó parte en la segunda batalla de Cayucupil (V. CAYUCUPIL, BATALLAS DE), pues se contó entre los españoles llevados á la Imperial por Miguel de Velasco para traer de allí provisiones, como lo hicieron á Cañete. Poco antes, en una de las entradas por territorio enemigo, Ercilla prendió al animoso Cariolano. [illegible] celada que en Cayucupil preparaban los indígenas y le ofreció que por el río le salvaría á nado, en ocasión de referirle afligida Glaura cómo había

[illegible]
de Purén y recorrió en seguida el valle central hasta las márgenes del Cautén y la ciudad de La Imperial, sin hallar la menor resistencia de parte de los indígenas. En La Imperial supo don García que la plaza de Cañete estaba amenazada, y en el acto dispuso que el capitán Miguel de Velasco marchara con treinta soldados á reforzar aquella guarnición. Ercilla formaba parte de este destacamento, que entró en la ciudad á tiempo de prestar muy útiles servicios (V. CAÑETE). Dando pruebas de generosidad, condenó la traición de que fueron víctimas los araucanos en Cañete por los últimos días de enero ó en los primeros de febrero de 1558. Rechazado el ataque de los naturales, salieron de Cañete diversos destacamentos en persecución de los araucanos para acabar de dispersarlos. Recorrían los castellanos los campos de día y de noche, pero el enemigo burlaba diestramente á sus perseguidores, y no daban el resultado apetecido esas campeadas [illegible] por Ercilla, que en ellas se ocupó durante los días que siguieron al asalto de Cañete. Poco después marchó el poeta al Sur y se reunió con don García. Este pasó por Valdivia y Villarrica; llegó al lago de Ranco, entonces llamado de Valdivia, y al comenzar la segunda mitad de febrero emprendió su marcha hacia el Sur por caminos que ningún europeo había visitado. Ya entonces le acompañaba Ercilla, que en su *Araucana* refiere admirablemente las increíbles penalidades de aquel viaje. Hacia el octavo ó noveno día se hallaron los españoles desamparados; el último guía indígena había desaparecido y las provisiones escaseaban; pero, no obstante, los castellanos continuaron su marcha hacia el Sur. «Jamás la naturaleza, dice Ercilla, amontonó tanto estorbo para impedir el paso del hombre.» Los bosques eran cada vez más espesos y los breñales más ásperos. Los soldados tenían que cortar con hachas y machetes las ramas de los árboles para abrirse paso, y que romper á veces con picos y azadones las peñas y los matorrales para que los caballos pudieran asentar el pie con seguridad. Ocurrieron días nublados en que faltaba la luz en la tupida selva; sobrevinieron tempestades de lluvia y de granizo que lo empapaban todo, las ropas y el suelo. La gente y las bestias se atascaban á cada paso en los pantanos. A pesar de todo, aquellos hombres de hierro, con sus manos y sus pies cubiertos de dolorosas heridas, sus vestidos desgarrados en los matorrales del camino, con el calzado roto por los riscos y los troncos de los árboles, extenuados ellos mismos por el hambre y la fatiga, bañados en sudor, en sangre y en lodo, según la propia expresión de Ercilla, anduvieron todavía siete días en las selvas sin tener un lugar seco y [illegible] pos. Al fin, una mañana límpida y despejada, como las que suelen seguirse en aquellos lugares á los días de sombrías tempestades, los españoles divisaron desde una altura un pintoresco archipiélago, y al pie del monte y de la áspera ladera que pisaban se extendía un hermoso golfo. Los castellanos cayeron de rodillas para dar gracias al cielo por haber llegado sanos y salvos á aquel paraje, donde esperaban hallar el término de sus sufrimientos. Era el 24 de febrero de 1558, segundo día de cuaresma, llamado entonces más comúnmente la Cananea. Por esta circunstancia, los exploradores denominaron á aquellas islas Archipiélago de la *Cananea*, nombre que fué completamente olvidado muy poco después. Eran aquellas islas las hoy llamadas de Chiloé. Aunque no se conoce exactamente el itinerario que siguió don García desde Villarrica hasta el citado archipiélago, es casi seguro que los españoles, que fueron extraviados intencionadamente por los indígenas que los guiaron en los primeros días, hicieron su viaje por las faldas de los Andes, bordeando en largos trechos las orillas occidentales de los grandes lagos. Así parece indicarlo la atenta lectura de la *Araucana*. Bajaron los españoles á las pintorescas orillas del Golfo de Reloncaví, y los habitantes de las islas vecinas les dieron espontáneamente abundantes alimentos. En una piragua proporcionada por los indígenas se acomodaron diez españoles, entre ellos Alonso de Ercilla;

[illegible] aquel golfo; visitaron tres pequeñas islas; doblaron después [illegible] Chiloé, donde bajaron á tierra, y Ercilla, según cuenta, escribió con su cuchillo en el tronco de un árbol una octava en la que decía que antes que otro ninguno había llegado allí el 28 de febrero de 1558. Reuniéronse los diez expedicio- [illegible] todos emprendieron el viaje de vuelta guiados por un joven y leal indígena, que los llevó por el valle central, atravesando bosques extensos y [illegible] obstáculos que parecieron ligeros recordando las dificultades vencidas anteriormente. Cruzaron el río Rahue; reconocieron la misma región que [illegible] abril. Bien recibidos en la ciudad, hallaron una noticia de gran importancia: la de que Carlos V había abdicado la corona de España en su hijo Felipe II. Don García, con tal motivo, mandó preparar grandes fiestas. Califica Ferrer del Río [illegible] aquellas fiestas para solemnizar tal hecho, con- [illegible] dos años antes; mas por un acta del cabildo de Santiago fechada en el día 7, consta que la noticia no llegó á Chile hasta abril de 1558, y en el archivo de Indias de Sevilla existe copia lega- [illegible] don García juegos de sortijas y de cañas, y el día de la justa en la plaza de la Imperial, salió á caballo con el rostro cubierto, como si no quisiera ser conocido en el palenque. Iban á su lado Alonso de Ercilla y Pedro de Olmos de Aguilera. Otro capitán sevillano, llamado don Juan de Pineda, que también llegaba armado para tomar parte en la justa, metió atropelladamente su caballo entre los que montaban los dos compañeros de don García. Aquel acto de juvenil atolondramiento podía ser también una provocación que entre aquellos impetuosos capitanes daba siempre lugar á riñas y pendencias. Ercilla, lleno de cólera, echó mano á la espada «nunca sin razón desenvainada» dice él mismo. El capitán Pineda sacó también la suya. La lucha se iba á empeñar entre ambos jóvenes, no por mero aparato como en el torneo que se preparaba, sino para lavar con sangre una ofensa que en el ardor del momento creían grave. Don García, sea que viese en la conducta de los capitanes un delito del más punible desacato á su autoridad, ó que creyese que aquella era la señal de un motín contra su persona, perdió toda calma, se puso furioso, y cogiendo la maza que pendía del arzón de su silla, arremetió contra los contendientes descargando sendos golpes sobre los hombros de Ercilla, que era el que estaba más cerca, y profiriendo las más terribles amenazas. Los dos capitanes corrieron á asilarse á una iglesia que estaba vecina, pensando sustraerse así á la saña [illegible] quiso respetar el sagrado asilo. Ercilla y Pineda fueron arrancados de la iglesia y entregados presos bajo la custodia del capitán don Luis de Toledo. Se les notificó que se preparasen á morir como cristianos, y por orden del gobernador se dispuso todo para que en la mañana siguiente fueran decapitados en la plaza pública. Don García mandó que nadie le hablara de perdón. Los reos pasaron la noche recibiendo los auxilios espirituales de sus respectivos confesores como reos que aguardan una muerte inevitable. A la mañana siguiente don García conmutó la pena de muerte impuesta á aquellos dos capitanes por la de prisión hasta que se presentara la oportunidad de hacerlos salir del país desterrados á perpetuidad. Parece que fueron algunas señoras de La Imperial quienes alcanzaron que se suspendiese la ejecución. Ercilla y Pineda fueron retenidos en prisión durante algunos meses, con cargo de asistir á todas las funciones de guerra que ocurriesen, hasta que se presentó la oportunidad de embarcarlos para el Perú. Ercilla, que hasta entonces había escrito no poca parte de su poema en los mismos lugares de los acontecimientos, no quiso dar ya la habitual ocupación á su pluma. Abreviadamente dijo que sirvió de día y de noche en la frontera, donde hubo continuos rebatos y estratagemas peligrosas para los españoles, hasta que en el asalto y gran batalla de la Albarrada de Quipeo les regocijó

la más esclarecida victoria. Por testimonio ajeno consta que acreditó de nuevo su valor en una emboscada; que figuró entre los defensores de La Imperial, atacada por los araucanos; que rigió una escuadra de veinte jóvenes contra mayor número de puelches á orillas del Maule, y de andalicanos sobre su territorio; que sostuvo lid singular con el cacique Elicura, á quien tendió muerto en la última y decisiva jornada (13 de diciembre de 1558), en que perecieron todos los jefes enemigos más afamados. En un bajel de trato llegó al Callao sin el menor contratiempo. De Lima salió á probar fortuna contra Lope de Aguirre, fiero guipuzcoano, ya degollado cuando Ercilla entró en Panamá. En Tierra Firme se halló detenido por enfermedad larga y extraña. Ya convaleciente, regresó (1562) á su patria, donde supo que su madre había muerto poco antes en el palacio de Viena. Emprendió el tercer viaje á Alemania, y para traer de Hungría á su hermana Magdalena, que debía de casar con don Fadrique de Portugal, cruzó Francia y Austria, y por los cantones suizos y el Languedoc retornó (1564) á España. Detenido por las nieves que interceptaban la carretera en el puerto de San Adrián, pasó varios días en Mondragón y algunos pueblos alaveses, donde quizás conoció al historiador Garibay. En 1566 fué padre de un hijo, á quien puso Diego por nombre, y en 1570 casó con doña María de Bazán, mujer de claro entendimiento, grandes virtudes é ilustre prosapia, aficionada á la lectura de historias. Fué apadrinado por el archiduque Rodolfo y doña Ana de Austria, cuarta esposa del rey Felipe. Antes, en 1569, había publicado la primera parte de *La Araucana*, perfectamente recibida en España, el resto de Europa y el Nuevo Mundo. Honrado por Felipe II con el hábito de Santiago, fué armado caballero por el que más tarde llevó el título de duque de Lerma. Gozando el favor del monarca, aspiró á más laureles cuando los turcos sitiaban á Túnez y la Goleta. Marchó á Nápoles, de donde debían zarpar las naves enviadas á los sitiados, pero llegó demasiado tarde. Dirigióse entonces á Roma, logró ser recibido por Gregorio XIII (6 de abril de 1575), estuvo cuarta vez en Alemania disfrutando las distinciones del emperador Maximiliano y la emperatriz doña María, asistió (septiembre de 1575) en Praga á la coronación de Maximiliano como rey de Bohemia, y en Ratisbona á su elección por rey de Romanos; recibió de aquel monarca la dignidad de gentilhombre, y en calidad de camarero le llevó las faldas en las ceremonias; visitó las comarcas de Estiria y Carintia hasta Croacia, y por Italia y el Friul vino (1577) á España. En Uclés profesó de caballero de Santiago (14 de diciembre). Imprimió en 1578 la segunda parte de *La Araucana*, y en el mismo año marchó á Zaragoza para desempeñar, por encargo de Felipe II, una misión importante cerca del duque Erico de Bransuich y de su esposa. Ercilla dió brillantes pruebas de su talento diplomático en esta misión, cuyos detalles pueden verse en la edición de *La Araucana* publicada por la Academia Española (*Introducción*, pág. XXVI y siguientes del t. I., é *Ilustración*, V del t. II). Quiso luego Ercilla, mas no pudo, tomar parte en la conquista de Portugal. Enérgicamente calificó de cobarde el disfavor que le tuvo arrinconado en el último período de su vida, y que acaso fué debido á la enemistad de don García Hurtado de Mendoza que asistió á la campaña de Portugal. Frecuentemente le designaba el Consejo de Castilla para examinar libros, que se citan en la edición ya citada de la Academia Española (tomo II, *Ilustración* VII), y de la casa imperial de Alemania recibió (1585) señaladísima honra con la demanda de su retrato para la colección de españoles contemporáneos é ilustres. En 1588 perdió á su hijo Diego, muerto en la lucha de la Armada Invencible contra los ingleses, y achacoso y enfermo pasó los restantes años de su vida. Con probada suficiencia y servicios relevantes para ascender en la milicia ó brillar en la diplomacia, tan desatendido y olvidado se vió del todo, dice Ferrer del Río, «que, á no tener hacienda propia, fijamente viviera casi de limosna y acaso á punto menos que de miseria, como poco después Cervantes. Nada pudieron las tenaces injusticias contra su inclita fama; desde el rincón de su hogar tranquilo, donde todo era dicha y holgura, á la inmortalidad levantó el vuelo y posóle majestuosamente por los siglos de los siglos sobre su cumbre, gracias á *La Araucana*». Otro género de detalles no caben en esta obra. El que quisiere hallará abundantes noticias en la edición tantas veces citada de la Real Academia, donde se consigna el siguiente juicio de Ferrer del Río: «Con *La Araucana* es imposible parangonar *El Monserrate* ni *La Austriada*; por lo cual hace mal efecto que Miguel de Cervantes elevara al nivel de don Alonso de Ercilla á Cristóbal de Virués y á Juan Rufo, estando tan por encima de ambos, que adolecería de ocioso cuanto se adujese como prueba. Desde el Padre Jesuíta Alonso de Ovalle, que imprimió su *Historia de Chile* el año 1646 en Roma, hasta el conde de Maule, que el año 1805 dió á luz en Madrid su traducción excelente del *Compendio*, escrito por el abate don Juan Ignacio de Molina en lengua italiana, todos los historiadores de aquel país remoto califican de conforme á la verdad y digna de entero crédito la relación hecha por nuestro don Alonso de los sucesos de que fué testigo de vista. Al interés de la verdad fiel se agrega el mérito de *no cegarle la pasión ni hacerle negar al enemigo lo que es suyo*, resaltando por consiguiente la imparcialidad más severa en las hermosas páginas de *La Araucana*... Siempre que de los araucanos habla D. Alonso de Ercilla, su bello carácter moral resplandece con vivísima lumbre. Aun hostilizándolos bizarramente y cumpliendo los deberes de militar y español en la dura campaña, no puede menos de celebrar sus proezas y el sentimiento de patriotiotismo que les impele y estimula á no soltar las armas de las encallecidas manos... Sin comentarios y sin notas se comprende bien *La Araucana*, porque allí el dificilísimo arte de contar está llevado á la perfección suma. Descritos admirablemente los lugares, determinados con fiel puntualidad los tiempos, definidas á maravilla las costumbres, puestos en acción á su debido turno los personajes, la narración es animada y calorosa y á todo comunica mágico impulso, como hecha en el rico idioma de la imaginación y del sentimiento... Tampoco entre los araucanos hay personajes que ocupen el primer término de continuo. Si Caupolicán es su jefe, ni con la inquebrantable constancia en las venturas y adversidades alcanza á eclipsar la brillantez genuina de Lautaro, transformado súbitamente de indio yanacona en salvador heroico de su raza; de Tucapel y de Rengo, émulos en la indómita braveza; de Galvarino, desesperado é iracundo contra los que reputa por tiranos; de Orompello, jamás rendido á la fatigosa y sangrienta lucha. Aun siendo todos feroces, valientes hasta la temeridad y membrudos, su aparente semejanza desaparece bajo la magistral pluma de Ercilla, que dibuja sus caracteres con diversos rasgos y muy distintas proporciones. Por sesudísimos sobresalen Peteguelen y Colocolo; viejos son ambos y hombres de gran consejo, y no hay posibilidad racional de confundir á uno y otro, diferenciándose tanto la índole y el tono de sus respectivos discursos. Variada es asimismo la expresión del amor conyugal en las palabras y las acciones de Glaura y de Guacolda, de Tegualda y de Fresia, mujeres que se presentan con tanta novedad y distinción á nuestra fantasía por efecto de la claridad con que las vió el poeta en la suya y las supo retratar en sus versos al vivo. ¿Dónde hallar mayor calor é igual movimiento á los de las batallas descritas en la *La Araucana* por quien anduvo revuelto entre los azares y fué partícipe de sus peligros?... Dentro del asunto del libro se hallan muy preciosos ornatos, que distraen de sañudas refriegas y dan variedad al conjunto... Varios episodios se podían arrancar de cuajo, según rígidos preceptistas, no teniendo enlace alguno con el poema; sin embargo, para no hacer desatendidas mutilaciones, también hay la regla segura de que á todo autor se le ve retratado en sus obras. Eliminadas de *La Araucana* las descripciones del mundo y de las batallas de San Quintín y de Lepanto [illegible] y mucho la natural expansión de los sentimientos patrióticos y aun domésticos de Ercilla... Abundante mies hay en *La Araucana* donde cosechar tesoros de elocuencia, graduada á tenor de las distintas circunstancias de los personajes, que aspiran á captarse la voluntad ó el afecto de sus auditorios; comparaciones variadas numerosas, precisas y de mérito relevante, como de talento observador en grado sumo, que había estudiado la naturaleza bajo diversos climas; sentencias graves y sensatas ó máximas sólidas y saludables de política y guerra, de alta moral y práctica de vida, que aleccionan el corazón y elevan el espíritu de los lectores; todo sin transposiciones violentas ni oscuridades, con lenguaje propio, fluido y correcto, y en dicción natural y pura. No son bellas, dulces y sonoras todas sus octavas; á las veces decaen sus versos, por falta de tono en el numero y los sonidos y de esmero y elegancia en las rimas; quizás se encuentren algunas frases ó expresiones triviales; pero es tarea ingrata y poco digna, y menos justa, la de hacer hincapié excesivo en ligeros defectos, ora provengan de descuido, ora de la mísera condición humana, donde brillan y centellean miles y miles de primores á todas luces. Hora es de resumir especies. Criado en palacio desde la infancia; de corte en corte desde la adolescencia; sintiéndose desde el albor de la juventud lozana con espíritu belicoso, que pudo ciertamente desplegar en Europa, y con graduación correspondiente á su clase, D. Alonso de Ercilla y Zúñiga se resolvió á pelear en América de simple voluntario, quizá buscando medicina en la ausencia contra malaventurados amores. Aunque ejecutó con la espada mucho más de lo que dijo con la pluma, según testimonio fidedigno de su antagonista Pedro de Oña, allí se le pudieron aproximar bastantes é igualar no pocos por el denuedo, si bien la inspiración poética le elevaba imponderablemente sobre el nivel de todos; con ella exaltada ante el espectáculo asombroso de las extrañas costumbres, del carácter indomable y del heroico valor de los araucanos, desde luego puso por obra el gran designio de transmitir á la posteridad las hazañas de sus compatriotas, hostilizando y venciendo á enemigos de tanta intrepidez y tesón tanto en defender su independencia. A España trajo los preciosos borradores á la vuelta de siete años; cerca de veinte dedicó á ponerlos en orden y darles forma y revestirlos de ornato y gala; versado estaba en los clásicos antiguos; le eran familiares los italianos y españoles, notándosele la preferencia por Ariosto y por Garcilaso; y opulento de numen y con grande fondo de estudio y rectitud suprema de juicio y caudal valioso de nobilísimos sentimientos, halló fuerzas muy superiores á la carga que voluntariamente había echado sobre sus hombros. Así dominó por completo la materia de *La Araucana*, y compuso un excelente libro histórico de buena poesía, donde el arte de contar está llevado á perfección maravillosa, no alcanzada ni de lejos por ningún otro poeta ni prosista de entonces, y cuya dicción es tan pura que rara frase ó voz se encontrarán allí usadas en distinto sentido que ahora. Por consiguiente, don Alonso de Ercilla y Zúñiga figura entre los primeros clásicos españoles, á la par de Fray Luis de Granada y Miguel de Cervantes; y entre nuestros más estimables libros se encontrará *La Araucana*, mientras la hermosa lengua de Castilla suene en labios de hombres, y mientras sea base principal de crítica sana el buen gusto. Ercilla figura con justicia en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española. Preciosa fuente para conocer sus hazañas en América y para apreciar otros muchos méritos del ilustre poeta español, es el tomo II de la *Historia general de Chile*, por Diego Barros Arana, (Santiago, 1884, págs. 83 á 27[illegible]).

ERCINA (La): *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de La Acisa, Barrillos, El Corral, Fresnedo, Laiz de las Arrimadas, Oceja, Palacio, San Pedro, Santa Colomba de las Arrimadas, La Serna, Sobrepeña y Yugueros, p. j. de La Vecilla, prov. y diócesis de León; 1315 habits. Sit. en la falda S. de una cordillera, cerca de la Dehesa de Boñar, en terreno montuoso. Cereales, cáñamo y hortalizas; cría de ganados.

ERCKMANN (EMILIO): *Biog.* Literato francés, nacido en Phalsbourg [illegible] el 20 de mayo de 1822. Hijo de un librero, hizo estudios no poco irregulares en el colegio de su pueblo natal, y marchó á París (1842) para cursar la carrera de Derecho, que interrumpió varias veces, y [illegible] examen hasta 1858, para abandonarla definitivamente al año siguiente. En el intervalo procuró adquirir renombre literario colaborando activamente con Alejandro Chatrian (véase), á quien conoció (1847) en Phalsbourg por mediación del

[illegible]

carrera literaria. Dieron los dos escritores á los periódicos varias novelas que no despertaron el [illegible]

[illegible]

de ganar el sustento con la pluma, Erckmann [illegible] citó y obtuvo un empleo en las oficinas del [illegible]

[illegible] da con el nombre colectivo de Erckmann-Chatrian y que daba muestra del primer estilo adoptado por sus autores. La obra halló gran acogi-[illegible]

[illegible] al estudio pintoresco y concienzudo de las costumbres populares de Alemania, y luego al recuerdo de las glorias y derrotas militares de la Revolución y del Imperio. Erckmann solo [illegible] *miento militar*, dirigido por el autor á las Cámaras, y con Chatrián (1872) otro folleto po-[illegible] tos escribieron los dos amigos *El judío polaco*, drama en tres actos sacado de una de sus no-[illegible] junio de 1869. Siete años más tarde, inspirán-[illegible] *amigo Fritz*, comedia en tres actos admitida en el Teatro Francés. *El Fígaro* y otros periódicos tacharon de malos patriotas á los autores y [illegible] por un grupo de militares indignados. Toda la prensa liberal defendió la causa de Erckmann-Chatrián, y la comedia, que alcanzó en su estreno unánimes aplausos, ha quedado de repertorio. Pero no es el teatro lugar á pro-[illegible] su fama. La novela es, sin duda alguna, el género en que ocuparán siempre un puesto distinguido en la historia de la literatura francesa. Largo espacio llenaría la lista completa de sus novelas, que se han traducido á varios idiomas modernos. Aquí sólo citaremos las que han sido vertidas al castellano. Hé aquí sus títulos: [illegible] *un aldeano*, 1789-1815 (Madrid, 1881, ocho cuadernos, en 4.°); *Hugo el Sabio, Cuentos de los Vosgos* y *Federico el guarda bosque*: estas tres publicadas por la *Biblioteca selecta*: *El abuelo Lebigre*, obra traducida por Fernando Garrido [illegible] *tarios del* 92, vertida al castellano por José Aguilera Montoya (Madrid, en 8.°), etc.

ERCOLANI (Juan Bautista, *conde*): *Biog.* Médico, fisiólogo y naturalista italiano. N. en Bolonia en 1819. Hijo de una familia muy noble [illegible] natal, y terminó con aprovechamiento la carrera de Medicina. Elegido diputado á la Asamblea Constituyente romana (1849), contóse en el corto número de representantes que votó contra la proclamación de la República. No por esto se libró del destierro cuando el Papa volvió á Roma. Refugióse primeramente en Florencia, y molestado por la vigilancia de la policía alemana y por las sospechas del nuncio pontificio se trasladó á Turín, y aún vivía allí en 1863 consagrado exclusivamente á la Ciencia, la meditación y los experimentos. Por entonces publicó muchos trabajos, de los que merece especial recuerdo su *Historia de la Veterinaria*. Poco después quedó encargado de la dirección de la Escuela de Veterinaria de San Salvario, cuyo esplendor aumentó de un modo notable. No miraba, sin embargo, con indiferencia los acontecimientos políticos de Italia, y mantenía relaciones de amistad con Cavour, Luis Carlos Farini, Castelli y otros entusiastas partidarios de la [illegible] de la Universidad desde 1863 [illegible] de Consejero comunal y provincial; obtuvo el [illegible] do diputado, y fué nombrado individuo correspondiente del Instituto de Francia, las Academias de San Petersburgo y Berlín y otras muchas sociedades científicas. Era, hace pocos años, profesor de Instituciones Veterinarias en la Universidad de Bolonia, director de la Escuela Veterinaria y del Museo unido á la misma. Escritor laborioso, cuenta una larga lista de obras. He aquí los títulos de las principales: *Importan-*[illegible] *sofía zoológica; Observaciones sobre la estructura* [illegible] *históricas y bibliográficas acerca del descubrimiento de la circulación de la sangre* (Bolonia, 1873), etc.

ERCOMBERTO: *Biog.* Rey de Kent, hijo de Ebaldo. Vivió en el siglo VII. Sucedió á su padre en 640, apoderándose del trono en perjuicio de su hermano. Propagó activamente el cristianismo y murió en 664. Le sucedió Egberto.

ERCSI ó **ERCSENY**: *Geog.* Municipio del dis-[illegible] Stuhlweissenburg, Hungría; 6500 habits. Situado al S. E. de Bieske, en la orilla derecha del Danubio. Molinos aceiteros. Fab. de hilados; punto de escala de las líneas de vapores. Bonito castillo.

ERCHANGER, ERKANGER ó **ERCKANGER** [illegible] Duque de Suabia. M. decapitado en Adingen en 917. Era hijo de un conde de su mismo nombre y de la primera esposa que tuvo el emperador Carlos III, apellidado el Gordo. Poseía, como su hermano Bertoldo, extensos feudos en el ducado de Austria. Disgustados los dos hermanos, á causa de algunos conflictos de jurisdicción, con su vecino Salomón, obispo de Constanza y abad de Saint-Gall, resolvieron quitar la vida al prelado é invadieron los Estados de éste en 897. Salomón se refugió en un bosque y pidió auxilio al emperador Arnoldo, que lo era desde la deposición de Carlos el Gordo (888). Arnoldo dispuso [illegible] guncia ante el Gran Consejo electoral, que después de haber examinado el asunto los declaró culpables y mandó que fueran presos en Ingelheim. Salomón solicitó y obtuvo la libertad de sus enemigos, que no por esto dejaron de odiarle. A la muerte de Carlos el Gordo, y después del asesinato del duque de Burchardo, Erchanger se apoderó del territorio de Suabia y logró ser reconocido como duque. Conrado I, rey de Germania, habiendo obtenido el cetro imperial, marchó (912) contra Erchanger; mas como no pudo vencerle entró en pactos con él, y tomó por esposa á su hermana Cunegunda. Erkanger y Bertoldo atacaron en 913 á los hunnos, que regresaban de Italia cargados de despojos; vencieron á estos bárbaros y les arrebataron una gran parte del botín. Al año siguiente dió Conrado algunas tierras al convento de Saint-Gall, y Erchanger entonces se apoderó traidoramente de Salomón, le ató con una brida y le condujo prisionero á Depoldisburg. El prelado se salvó de una muerte segura merced al rápido auxilio de su primo Sigifredo, que le puso en libertad. No bien supo Conrado lo sucedido entró en [illegible] Buchardo II entonces se proclamó duque, y se mantuvo rebelde á la autoridad del rey, que ya estaba á punto de vencerle cuando un ataque inesperado de Enrique I el Pajarero le obligó á marchar precipitadamente á la Turingia. Aprovechando tan favorables circunstancias, Erchanger entró de nuevo en Suabia, convino un arreglo con Burchardo II, derrotó á las tropas del emperador cerca de Walwis, y tomó el título de duque de Alemania. En 912 el Consejo de Altheim declaró á Erchanger, á su hermano Bertoldo y á Burchardo enemigos del Imperio, y los puso fuera de toda comunión. En su consecuencia, los bienes de los tres nobles fueron confiscados y ellos mismos condenados á muerte. El emperador, haciéndoles esperar que serían perdonados, logró que se presentaran en su corte Erchanger, Bertolo y su sobrino Luitfrido; pero [illegible] Adingen, y se apoderó de sus feudos, si bien devolvió á Berta, viuda de Erchanger, sus bienes particulares.

ERCHINOALDO ó **ERKINOALDO** [illegible] domo de palacio en la Neustria. M. en 656. Era pariente de Haldetrunda, primera esposa de Clo-[illegible] mayordomo de palacio del reino de Neustria en [illegible] Clodoveo II casara con Batilde (649), esclava sajona que había comprado el mayordomo á unos [illegible] ceba; pero en seguida juzgó que Batilde le prestaría mejores servicios dominando al rey, que entonces apenas contaba dieciséis años de edad. Muerto en 650 Sigeberto II, la Austrasia se reunió á la Neustria y la Borgoña, y Erchinoaldo, que gobernó los tres reinos, supo ganar el afecto de los nobles, aunque favoreció abiertamente á [illegible] componían la parte más numerosa de la nación. Después del fallecimiento de Clodoveo II (665), Erkinoaldo, de acuerdo con Batilde, se encargó de la tutela de los príncipes Clotario, Childerico y Tierri, hijos del rey. Hizo que fueran reconocidos por los leudos de los tres reinos, y dió á [illegible] á realizar entre ellos un reparto de los Estados que, dada la infancia de los soberanos, hubiera sido una vana formalidad. Murió tras dieciséis años de gobierno, y dejó un hijo llamado Leudesio, que no le sucedió inmediatamente, á causa de su juventud. Ebroin fué elegido en reemplazo de Erchinoaldo.

ERDAO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que se hallan agregados los lugares de Abenosos, Aguilar, Bafaluy y Torruella, y las aldeas de Camps, Casas de Abajo y Obago, p. j. de Benabarre, provincia de Huesca, diócesis de Lérida: 540 habitantes. Sit. en un alto collado, cerca de Centenera. Terreno montañoso; trigo, vino, aceite, patatas y legumbres.

ERDCOBALTO (del al. *Erde*, tierra, y *cobalto*): m. *Miner.* Mineral negruzco formado por una mezcla de óxido de cobalto y de óxido de manganeso.

ERDEIROS ó **EREDEIROS**: *Geog.* Lugar en la parroquia, ayuntamiento y p. j. de Túy, provin-[illegible]

ERDEK [illegible] V. A[illegible]

ERDEODI (Tomás): *Biog.* General y político húngaro, conde de Monte-Claudi y de Waraddin, *ban* (Véase) de Dalmacia, Croacia y Eslavonia. M. en 1624. Era hijo de Pedro Erdeodi, que no ha dejado recuerdo notable en la Historia, y de Margarita Alapi. Obtuvo del emperador de Alemania (1587) el gobierno de la Dalmacia y otros territorios que ya había ocupado su padre. Uniendo sus tropas a las de José de Thurn, atacó á los turcos, que habían invadido la Carniola, les tomó diez banderas y mató un gran número de musulmanes, sin perder, dice Isthvansio, más de tres soldados. Poco después derrotó de nuevo á los turcos, quitándoles veinte estandartes, y los arrojó más allá de las fronteras de la Carniola. En 1591 hizo que Hassán-Bajá levantara el sitio de Sisleg desordenadamente, y cuando el mahometano se presentó de nuevo delante de aquella ciudad Erdeodi libró contra él una batalla decisiva, en la que murieron Hassán y doce mil musulmanes. El Pontífice Clemente VIII le felicitó por este triunfo en una carta autógrafa. Ayudado del conde Parge de Serin, Erdeodi se apoderó de la fortaleza de Petrinea (1595); y aunque los turcos recobraron la ciudad, por segunda vez les obligó á abandonarla. Al año siguiente resignó las funciones de ban, y más tarde (1604) fué enviado á Buda como plenipotenciario por el emperador Rodolfo II. No logró negociar una paz con los turcos, mas separó de la alianza otomana á los dos príncipes de Transilvania, Segismundo Balthori y Esteban Botskay. Cuando Matías tomó las armas contra su hermano Rodolfo II, Erdeodi favoreció al primero, asistió á su coronación (1610) en Presburgo, y á su vez procuró varias veces ser elegido palatino de Hungría; pero los magnates le negaron sus votos. Consolóse Erdeodi de este fracaso recobrando (1611) el gobierno de Dalmacia, que conservó [illegible] 1615, [illegible] en la que se [illegible] mente de este cargo y aceptó el título de *magis-*

[illegible] presidente de la Cámara), con la [illegible] y dirección de las minas y salinas de Hungría. Católico celoso, usó de los medios más enérgicos para impedir en sus Estados el [illegible] de otra religión. Había casado con Ana María Ungriad, baronesa de Sonnek, de la que tuvo tres hijos: Cristóbal, Segismundo y Juan Bautista, y dos hijas.

– Erdeodi Segismundo: *Biog.* Ban Varas de Dalmacia, Croacia y Esclavonia, conde de Monte Claudi y de Waradin, hijo de Tomás. M. en 1639. Se distinguió por sus variados conocimientos, su bravura incomparable y su verdadero talento militar. Sirvió sucesivamente á los emperadores Matías y Fernando II, que le recompensaron confiándole cargos importantes. Sin embargo no siempre vió coronados por el triunfo sus esfuerzos, y fué varias veces derrotado en sus guerras contra los turcos. Estas desgracias no impidieron que Fernando II le nombrara ban de Dalmacia, Croacia y Esclavonia á la muerte del conde Serín; no bien tomó posesión de su cargo, Erdeodi depuso al vicebán y á varios de los primeros oficiales, con lo que se atrajo el odio de la nobleza. Entonces se echó en brazos del partido eclesiástico, dió muchos bienes á las iglesias y monasterios, se mostró especialmente liberal con los Franciscanos y enriqueció la catedral de Agram con un espléndido altar y magníficas tapicerías. Merced á sus liberalidades adquirió cierto número de partidarios y pudo conservar el poder hasta su muerte. Había casado con Ana María de Kleckowitz, pero no tuvo hijos.

ERDINGTON: *Geog.* Aldea del municipio de Arton, condado de Warwick, Inglaterra; 5 500 habitantes. Sit. 6 kms. al N.E. de Birmingham, á 125 m. de altura; estación del f. c. North-Western; Colegio, Asilo de huérfanos.

ERDMANITA (de *Erdmann*, n. pr.): f. *Miner.* Nombre con que se designan varios minerales, entre otros una variedad de ortita de los alrededores de Brevig, y un jacinto de la misma localidad.

ERDOZAIN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Longuida, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 17 edifs.

ERDRE: *Geog.* Río de Bretaña, afluente, por la derecha, del Loire, Francia. Nace en el dep. del Maine y Loire, á 12 kims. al E. de Caudé y entra en el dep. del Loire Inferior. En un principio corre con dirección O.S.O., paralelo al Loire, como si fuera hacia el Atlántico, y pasa por Saint-Mars-la-Jaille, Riaille y Joue. Después de la confluencia con el Baillón, revuelve al S.S.O., y aguas abajo de Nort recibe las del Canal de Nantes á Brest, y ensanchando su cauce de 200 á 1 000 m., forma los lagos llamados *llanura del* [illegible], más tarde mayor este último. Pasa después por la Chapelle-sur-Erdre, recibe el Cens, y desagua en el Loire por Nantes con el nombre de río de Barbin. Su curso es de 105 kms. De Nort á Nantes permite la navegación de buques de 75 á 90 toneladas, en general con cargamento de granos y leñas.

ERE: f. Nombre de la letra *r* en su sonido suave: v. gr. [illegible].

EREBIA (del gr. ἔρεβος, tinieblas): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, ropalóceros, de la familia de los ratícidos, que presenta tibias de las patas intermedias menos cortas por lo común que el tarso, y solamente dilatado el nervio marginal anterior. Son notables las especies *E. ligea* y *E.* [illegible]

[illegible]

EREBO: *Mit.* Hijo del Caos en la Mitología griega. Erebo y Nix personifican la oscuridad primordial, dividida en dos principios, uno masculino y otro femenino, de cuya unión nacieron Éter y Hemera. Según las creencias comunes, Erebo se extendía sobre la Tierra; su nombre significaba *tinieblas*, y por esto designaba el espacio que atravesaban las sombras para ir al Hades.

– Erebo: *Geog.* Volcán en actividad de la región polar austral, en la Tierra de Victoria. Se levanta en los 70° 45′ lat. S., á una altura de [illegible] m.

ERECCIÓN (del lat. *erectio*): f. Acción, ó efecto, de levantar, levantarse, enderezarse ó ponerse rígida una cosa.

– Erección: Fundación ó institución.

> Humildemente (nos ha) suplicado por medio [illegible] dicho colegio.
>
> Rivadeneira.

> ..., no propondrá la Sociedad á vuestra alteza la [illegible] dotar y establecer, etc.
>
> Jovellanos.

– Erección: Tensión, estado de rigidez que, contrayéndose ó estirándose, adquieren algunos cuerpos flexibles ó elásticos.

> Son (los cuerpos cavernosos) una parte esencialmente [illegible] y celular, que se llena de sangre en el acto de la erección.
>
> Monlau.

– Erección: *Fisiol.* La erección, ó fenómeno de turgescencia, rigidez y dureza que presentan los órganos eréctiles, se atribuía en otro tiempo al acúmulo de los espíritus animales en la trama de dichos órganos. Regnier de Graaf, que fué uno de los primeros en llevar la experimentación al dominio de las funciones de la generación, habiendo ligado el pene de los animales en erección, observó que los cuerpos cavernosos y la porción esponjosa de la uretra estaban llenos de sangre á una presión elevada. En efecto, al acúmulo de sangre y á su tensión deben los órganos eréctiles su turgescencia y su rigidez momentánea.

Dicho acúmulo de sangre es debido á dos órdenes de causas: 1.º á obstáculos á la salida de la sangre (es decir, á la circulación venosa de retorno), de los cuales unos residen en la vena dorsal profunda del pene (contracción de los músculos isquiocavernosos y bulbocavernosos, cuyos tendones forman una brida en el dorso del pene), y otros en la pelvis (contracción de las fibras lisas que rodean el plexo de Santorini); la compresión mecánica de los plexos venosos retropubianos por la vejiga, que basta para producir cierto grado de turgescencia del pene; 2.º á un mayor aflujo de sangre arterial, en virtud de una dilatación de las arterias que van á desembocar en las areolas de los órganos eréctiles; esta dilatación vascular es producida por la acción de los nervios dilatadores que son á los órganos eréctiles lo que la cuerda del tímpano á la glándula submaxilar; y, en efecto, la excitación del extremo periférico del nervio pudendo aumenta el calibre del chorro sanguíneo que dan las ramas seccionadas de la arteria pudenda; hay, pues, una dilatación activa y no paralítica, absolutamente lo mismo que la que produce la excitación de la cuerda del tímpano en los vasos de la glándula salival. Respecto al mecanismo de esta vasodilatación, V. Vasomotor.

Algunos autores admiten, sin embargo, que los vasos arteriales correspondientes á los órganos eréctiles ofrecen contracciones vermiculares peristálticas que aumentan la llegada de sangre. Sea como quiera, la tensión de la sangre en los órganos eréctiles es igual á la tensión que puede producir el corazón en un manómetro que comunicara con un grueso vaso, y, en definitiva, la fuerza á la cual deben su rigidez los órganos en erección no es más que la fuerza de los mismos sístoles cardíacos, de suerte que la erección no es, desde este punto de vista, más que un fenómeno físico, mecánico, debido á la repleción de cavidades dilatables por un líquido incompresible.

En el cadáver se produce la erección del pene inyectando agua á una presión de dos metros, ó bien por la repleción con un líquido coagulable.

La erección tiene por objeto dar al pene la rigidez necesaria para llevar á los órganos sexuales femeninos el líquido animal que produce la fecundación; por la turgescencia de los órganos aumenta la sensibilidad de las papilas del glande, cuya sensibilidad llega á poner en juego el reflejo de la eyaculación. Si la erección del pene es indispensable para que el macho tome parte en un coito fecundo, no sucede lo mismo respecto á la erección del clítoris y del bulbo de la vagina en la mujer; en ella la erección favorece las sensaciones voluptuosas, pero no es un mecanismo necesario para la fecundación, pues ésta puede producirse sin que la mujer experimente sensación voluptuosa.

Desde el punto de vista del mecanismo nervioso, la erección es un fenómeno reflejo que puede tener por punto de partida las impresiones suministradas por los órganos de los sentidos, lo mismo que por la memoria ó la imaginación; pero las excitaciones al nivel del glande son las que llevan la erección á su más alto grado, al mismo tiempo que preparan el acto de la *eyaculación* (V. Eyaculación). El ramo dorsal del nervio pudendo interno es entonces el conductor centrípeto de esas impresiones, llamadas genitales.

También se ha dado, aunque impropiamente, el nombre de *erección* á ciertos fenómenos debidos á distinto mecanismo; como la erección del pezón (V. Telotismo) y la de los bulbos pilosos, Véase Pelo y Piel.

ERECIA (de *Ehret*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Ereciáceas, de la familia de las borragíneas; sus flores son regulares y hermafroditas y tienen cáliz con cinco lóbulos valvares ó quincunciales; corola rotácea ó hipocrateriforme, con cinco lóbulos imbricados en la yema; su andróceo se compone de cinco estambres con filamentos insertos en el tubo de la corola y con anteras ovales biloculares y dehiscentes por dos hendiduras longitudinales; el gineceo está formado por un ovario rodeado en su base por un disco hipogino y coronado en su vértice por un estilo filiforme entero ó más ó menos hendido en su extremidad estigmatífera; este ovario está formado primitivamente por dos celdas biovuladas, una anterior y otra posterior; después presenta cuatro celdillas uniovuladas, porque del dorso de cada una de las primeras parte un falso tabique que las divide en dos compartimientos; los óvulos son descendentes, anátropos, con el micropilo superior y externo; el fruto es una drupa carnosa, á veces seca, con dos huesos dispermos y á veces cuatro monospermos; las semillas contienen bajo sus tegumentos un embrión rodeado de albumen. Se conocen cerca de sesenta especies originarias de las regiones tropicales. Son arbustos ó arbustillos de hojas alternas, en algunos casos fasciculadas, muy enteras, rara vez aserradas, con flores dispuestas en cimas uníparas escarpioideas. Se divide este género en cuatro secciones: *Eu*-[illegible] y [illegible].

Son notables las especies filipinas siguientes:
1.ª *Ehretia Blancoi.* Nombre vulgar, *Ilmondalaga.* – Arbolito de tres á cuatro metros de alto, endeble y voluble, del grueso de 20 á 30 centímetros, con las hojas alternas, ovales, de diez á doce centímetros de largo, enteras y lampiñas; pecíolos cortísimos; flores blancas, olorosas, parecidas á las del café, terminales, dispuestas en panojas umbeladas, casi corimbosas, sin brácteas; fruto en baya globosa del tamaño de un garbanzo, amarilla, con cuatro huevecillos, cada uno con dos aposentos, y semillas solitarias, de las que una regularmente aborta. Florece en septiembre.

Ehretia onava. Nombre vulgar, *Onava.* – Arbolito de [illegible], con las hojas alternas algo acorazonadas, ovales, oblongas las antiguas, y las nuevas lanceoladas, aserradas y ásperas, con pelo corto; pecíolos cortos; flores terminales en panoja; fruto en baya con cuatro semillas, dividida en dos hemisferios, de dos aposentos cada uno. Florecen en agosto. La madera es dura y se emplea para hacer arados.

ERECIACEAS (de *erecia*): f. pl. *Bot.* Tribu de Borragíneas, sinónimo de erecieas.

ERECIEAS (de *erecia*): f. pl. *Bot.* Tribu de Borragíneas que comprende especies de estilo no ginobásico, pero terminal. Este estilo es unas veces simple, otras bífido, ó bien existen dos estilos en su extremidad estigmatífera; el ovario, entero ó cuadrado, lobulado, se convierte en un [illegible]

[illegible] embrión con cotiledones no plegados, planos ó planoconvexos, con un albumen poco abundante [illegible]

ERECTEO: *Mit.* Héroe ateniense que figura en el mito de Atenea, Minerva (V. ATENEA). Fué el primer rey del Atica y el primer servidor de [illegible] hijo de la Tierra, nacido en el fecundo valle de [illegible] le confió al cuidado de las tres hijas de Cecrops, Aglauros, Herse y Pandrosos. Erictonio es el [illegible] de la Tierra; y en cuanto á las tres doncellas que velaron por él en su infancia, los nombres [illegible] rocío, y Aglauros está en relación con el suelo cultivado y con el brillo de la luz celeste. Localizando la significación del mito de Atenea, se [illegible] valle del Celiso. Por esto Erictonio ó Erecteo, que ofrece semejanza con Cecrops, rey de Atenas, [illegible] una serpiente. Pertenece, por consiguiente, á [illegible] lluvias que le acompañan, ejerce sobre la Tierra. [illegible] criar secretamente, sin que lo supieran los dioses, á cuyo efecto le depositó y encerró en un cofre que confió á Pandrosos, la mayor de las hijas de Cecrops, la cual le prometió no abrirle. Pandrosos cumplió su palabra; mas sus hermanas, llevadas de una indiscreta curiosidad, abrieron el cofre y vieron al niño, al cual estaba enroscado un dragón. Ante tan terrible espectáculo huyeron aterrorizadas las dos impudentes [illegible] les la razón. En tal estado, ellas mismas se dieron muerte arrojándose desde lo alto de la roca de la Acrópolis. Esta caida entiende Decharme que es tal vez una imagen de las aguas pluviales que aparecen personificadas en ninfas, las cuales, espantadas ante la vista de la serpiente del rayo, se precipitan desde las alturas celestes.

Así que se hizo hombre Erictonio ó Erecteo, y [illegible] guerra contra los eleusinos que mandaba Eumolpos. Esta guerra legendaria que Tucídides admite como un hecho histórico, fué objeto de relatos contradictorios. Así, por ejemplo, se decía que, llevados los atenienses de su amor propio, afir[illegible] asimismo sus dos hijos, por Erecteo. También se decía que Erecteo é Immarados, hijo del rey de Tracia, fueron derribados ambos en la batalla, á cuyo hecho siguió un convenio entre ambos pueblos. Por el contrario, Eleusis conservaba unas leyendas referentes á aquella guerra en la que Eumolpos resultaba siempre el héroe vencedor. Higinio nos ha legado otra leyenda, según la cual Eumolpos vino al Atica, cuya posesión reclamó en su calidad de hijo de Poseidon, pero fué vencido y muerto. Su padre le vengó pidiendo el sacrificio de Antonia, hija del rey del Atica, y haciendo que Erecteo fuese muerto por los rayos de Júpiter. Como dice muy bien Decharme, este último detalle nos muestra á Erecteo como á un demonio de la Tempestad consumido por el fuego celeste. Los mitógrafos han confundido las hijas de Erecteo con las de Pandion. Una de las primeras fué Oritia, que quizás simboliza la Brisa que en primavera y en estío se gozaba en las márgenes del Iliso ó del Cefiso. Los atenienses tenían á Erecteo por su progenitor; él había introducido el culto de Atenea, restablecido las fiestas de las Panateneas y construído en la Acrópolis un templo dedicado á la diosa. Además, fué el primero que hizo uso de un carro con cuatro caballos, por cuya razón fué colocado entre las estrellas como cochero. Le sucedió en el trono de Atenas su hijo Pandión. Después de su muerte fué adorado como un dios, y en la Acrópolis se le levantó un templo que es el famoso templo de Erecteo, prototipo del [illegible] ca, que se declaró á favor de la primera, y otro un nieto de éste, Erecteo II, hijo, por consiguiente, de Pandión, á quien sucedió en el trono de Atenas. Este Erecteo II fué el padre de Cecrops, de [illegible] murió herido por un rayo de Júpiter.

ERECTIL (del lat. *erectus*, levantado, erguido): adj. Que tiene la facultad ó propiedad de levantarse, enderezarse ó ponerse rígido.

> El aparato de copulación comprende el pene ó miembro viril, órgano cilindroideo, oblongado, ERÉCTIL, etc.
>
> MONLAU.

ERECTILIDAD: f. Calidad de eréctil.

> .... (las trompas de Falopio) en virtud de [illegible] ma genital, llevan la materia espermática hasta el ovario; etc.
>
> MONLAU.

[illegible] propiedad, es común á muchos órganos animales y vegetales. Las crestas eréctiles del cuello y de la cabeza en ciertas aves, y los pelos y otros apéndices en algunas plantas son ejemplo de ello. En la especie humana los órganos realmente eréctiles pertenecen en absoluto al aparato de la generación. Son, en el hombre, los *cuerpos cavernosos* del pene y el *cuerpo esponjoso* de la uretra (V. GLANDE, PENE y URETRA), y en la mujer los *cuerpos cavernosos* del clítoris y el *bulbo* de la vagina.

Todos estos órganos se hallan formados de tejido cavernoso ó esponjoso, llamado *eréctil*, es decir, de un tejido que al corte aparece constituído por amplios espacios separados por tabiques, que recuerdan perfectamente el aspecto del corte de una esponja; estas cavidades ó areolas reciben arteriolas especiales (arterias *helicinas*), y en ellas nacen numerosas venillas; se hallan, pues, interpuestas entre las arterias y las venas, del mismo modo que lo están los capilares en los demás órganos.

El estudio histológico de dichas cavidades, lo mismo que su modo de desarrollo, demuestran que estas areolas esponjosas no son más que capilares enormemente dilatados, de modo que hacen las veces de recipientes ó reservorios sanguíneos; las delgadas paredes de estos capilares se hallan sostenidas por laminillas, tabiques y travéculas formadas de fibras conjuntivas y elásticas, y de fibras musculares lisas, si bien dominan las fibras elásticas. V. ELASTICO.

En el embrión, el tejido eréctil se halla representado al principio por una red de capilares anastomosados, formando mallas poligonales y curvilíneas, que nadan en un tejido conjuntivo embrionario.

Al nacer, estos capilares aparecen ya dilatados y pierden gradualmente la disposición reticular para formar amplios alvéolos, en los cuales se acumula la sangre durante la erección. Véase [illegible].

El pezón, que se pone turgente por la contracción de las fibrocélulas de la piel y del tejido laminoso subcutáneo, las papilas cutáneas y submucosas que se elevan un poco por el propio mecanismo, han sido considerados equivocadamente como formas de tejido eréctil.

Las voluminosas y frecuentes anastomosis de las venas del bazo en el espesor de su parénquima se aproximan á la disposición del tejido eréctil, máxime cuando el órgano se ingurgita y endurece al hallarse retenida la sangre en las venas; pero éstas no forman células que comuniquen entre sí ó con las celdillas por orificios mas estrechos que ellas mismas, como sucede en el tejido eréctil.

Rouget, suponiendo que es eréctil todo aparato formado de plexos arteriales y venosos sometidos á la acción de las fibrocélulas, cualesquiera que sean, por otra parte, las dimensiones absolutas y relativas de dichos vasos y de los capilares que los separan, considera como eréctil el tejido de las paredes de la vagina, del útero, de las trompas, del iris, de las glándulas vasculares sanguíneas, etc.; en una palabra, de todo órgano capaz de presentar, en momentos dados, una turgencia más ó menos parecida á la verda[illegible] [illegible] propia del tejido [illegible] nitales externos, y solamente en estos órganos; ninguno de los elementos constitutivos de dicho tejido es especial; pero la disposición de los capilares en forma de red, y el volumen considerable de éstos, en relación con las arterias y venas correspondientes, bastan para caracterizarle.

ERECTO, TA: adj. *Bot.* Se dice de todo órgano cuya dirección es perpendicular ó casi perpendicular al suelo. No debe confundirse esta denominación con la de recto, porque un órgano puede ser erecto y al mismo tiempo flexuoso.

ERECTOR, RA (del lat. *erector*): adj. Que erige. U. t. c. s.

ERECHA: f. ant. Satisfacción, compensación ó enmienda del daño recibido en la guerra.

ERECLI: *Geog.* C. de la prov. de Konieh, Anatolia, Turquía Asiática; 6000 habits. Sit. al E S.E. de Konieh, á orillas de un afluente de la cuenca inferior del Ak-Gueul ó lago Blanco, en la falda N.O. del Taurus de Cilicia, que [illegible] altura, de 3477 m., en el pico Metdesis.

[illegible] C. cap. de dist., prov. de Kastamuni, Anatolia, Turquía Asiática; 8000 habits. Sit. 350 kms. al O. de Kastamuni y casi á igual distancia de la entrada del Bósforo, á orillas del Mar Negro. Es la antigua Heráclea, la reina antes de las costas pónticas; pero no conserva de su antiguo esplendor más que su nombre alterado y las ruinas que cubren el suelo. El puerto artificial que los heracleos fundaron construyendo dos grandes muelles está destruído y cegado por las arenas. Vista desde la orilla ofrece encantador aspecto con sus casas pintadas asomando entre frondosas huertas. Comercio poco importante; la industria se reduce á la preparación del tafilete. Astillero y arsenal del Estado.

EREGUP: *Geog.* Islas del Archipiélago de Marshall, Micronesia, Oceanía. Son unos 15 islotes bajos, llenos de arboleda y poblados, y ocupan [illegible] longitud E. Madrid. Fueron descubiertas por los españoles en 29 de junio de 1556.

EREI: *Geog.* Cordillera de Sicilia, Italia; desde el centro de la isla se ramifica al S.E. hasta el Cabo Passaro. Es los Heroci, montes de la Geografía antigua.

EREMACAUSIA [illegible] καυσις, arder): f. *Quím.* Combustión lenta. Liebig dió este nombre á las oxidaciones ó combustiones que se verifican con tal lentitud que no manifiestan desprendimiento de calor. Así, por ejemplo, la formación del orín de hierro, ó hidrato férrico, por la acción del aire sobre los objetos de hierro, es una eremacausia. El blanqueo de las telas de algodón y de hilo por la acción del aire y del sol proviene también de la eremacausia ó combustión lenta de las materias colorantes que contienen las sustancias textiles, por la acción del oxígeno del aire ayudada ó favorecida por la presencia del sol.

EREMANTO (del gr. ἐρημος, solitario, y ἀνθος, flor): m. *Bot.* Género de plantas constituído por varias especies separadas del género *Hipericum* y caracterizado por tener flores grandes, con un andróceo, con cinco falanges de estambres opositipétalos, y un ovario con cinco celdas más ó menos completas.

EREMBERGIA (de *Ehrenberg*, n. pr.): f. *Paleont.* Género de protozoarios rizópodos, foraminíferos, perforados, calcáreos, de la familia de los testuláridos. Las celdas están dispuestas en dos filas alternantes; la cubierta testácea arqueada; la boca lateral y formando hendidura. Se encuentra en el mioceno.

EREMBERGITA: f. *Miner.* Arcilla rosada, casi gelatinosa cuando está húmeda, que se encuentra en las grutas de la traquita de Esteinchen.

EREMBODEGEM: *Geog.* Municipio del cantón de Herzele, dist. de Alost., prov. de la Flandes oriental, Bélgica; 5 000 habits. Sit. seis kms. al E. de Herzele, á orillas del Dendre, afluente, por la derecha, del Escalda. Hilado y tejido del lino.

EREMEA (del gr. ἐρημαιος, solitario): f. *Bot.* [illegible]

cuyas flores tienen sus estambres con filamentos partidos en cinco falanges opositipétalas y terminadas en anteras erectas ó basifijas con dos celdas dehiscentes por dos hendiduras longitudinales y extrorsas. El ovario tiene tres celdas, cada una de las cuales contiene un número más ó menos considerable de óvulos insertos en una placenta bilobular, más ó menos vertical ó subbasilar y ascendente. Comprende este género cincuenta especies propias de la Australia occidental. Son árboles generalmente ericoides, con hojas alternas provistas ó no de nerviación y con flores terminales solitarias ó reunidas por grupos de dos ó tres en un involucro de brácteas.

EREMIA (del gr. ερημος, solitario): f. *Bot.* Género de Ericáceas, subtribu de las ralaxídeas, cuyos caracteres son: cáliz cuadrifido ó cuadripartido, con divisiones iguales; corola cuadrifida; estambres seis ú ocho, más rara vez cinco; ovario con dos ó cuatro celdas uniovuladas; cápsula con una á cuatro celdas loculicidas ó septicidas. Se conocen siete especies que habitan en el Cabo de Buena Esperanza. Son arbustillos de hojas verticiladas por tres ó cuatro, con flores terminales provistas de tres brácteas y dispuestas en cabezuelas ó en umbelas.

– EREMIA: m. *Zool.* Género de reptiles, del orden de los saurios, suborden de los fisilingües, familia de los cértidos. Los eremias tienen en la parte anterior del pecho un repliegue de la piel, transversal ó anguloso, formando dos láminas ventrales, fajas longitudinales rectilíneas ó un poco oblicuas. Los dedos, en número de cinco, son desiguales, y no dentados lateralmente.

La especie principal es el *Eremias namaqués (E. namaquensis ó dorsalis)*, que se distingue por la movilidad y extremada longitud de la cola; los dedos de sus patas son delgados y nudosos, y la cola ofrece una ligera depresión en su raíz, pero es redondeada en el resto de su extensión. Los demás caracteres son los que se acaban de señalar para el género. La parte superior del cuerpo y los lados ofrecen cinco listas pardas ó negras que alternan con seis rayas blancas; la cara superior de las patas posteriores presenta una mezcla irregular de blanco y pardusco; todas las partes inferiores son blancas.

Este reptil habita en el Cabo de Buena Esperanza y en el país de los namaqueses, por lo cual lleva este nombre.

Vive por lo regular en los arenales del desierto, que parece preferir á los parajes cultivados.

Es también notable la especie *E. variabilis*, que vive en la Tartaria.

EREMIAFILA (del gr. ερημια, soledad, y φιλος, amante): f. *Zool.* Género de insectos ortópteros propiamente dichos, de la familia de los mántidos. Presenta protórax cuadrado, más largo que el mesotórax; antenas con una longitud igual á la mitad del cuerpo; alas anteriores que no pasan del primer segmento del abdomen, que es pesado y oval; patas posteriores muy largas; tibias provistas de dos espinas. Es notable la especie *Eremiaphila Ehrembergii*, propia de Africa, y que tiene el color de la arena blanca.

EREMIASTRO (del gr. ερημος, solitario, y αστηρ, estrella): m. *Bot.* Género de Compuestas representado por una hierbecilla de California, anual, con cabezuelas terminales. Sus flores están constituídas como las del género *Aster*, y provistas de vilanos como las del género *Haploppus*.

EREMITA (del lat. *eremīta*; del gr. ἐρημιτης, de ἐρημος, desierto, yermo): m. ERMITAÑO.

> ... no sólo contrario á su historia y lecciones; pero á tantos antiquísimos retratos suyos en que uniformemente se halla con hábito de EREMITA.
>
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

> ¡Dentones! Yo que paso
> La solitaria vida,
> En virginal ayuno
> Abstinente EREMITA, etc.
>
> MORATÍN.

> ... el clero secular era muy escaso, y el regular casi EREMITA, etc.
>
> JOVELLANOS.

EREMÍTICO, CA (del latín *eremīticus*): adj. Perteneciente al ermitaño.

> ... lo cual había hecho vida EREMÍTICA sobre los montes Prenestinos.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

EREMITORIO: m. Paraje donde hay una ó mas ermitas.

> ... el sabio Benedictino Fray Bernardo Boil... entonces vivía retirado en el EREMITORIO de Monserrat.
>
> JOVELLANOS.

> ..., del establecimiento de los primeros EREMITORIOS, pretenden los antiguos cronicones arrancar la fundación de algunas iglesias de Galicia.
>
> BARROS SILVELO.

EREMOCARPO (del griego ερημος, solitario, y καρπος, fruto): m. *Bot.* Género de Euforbiáceas, serie de las crotáneas, representado por una especie de California, *Eremocarpus setigerus*, que tiene el aspecto y el follaje de las especies herbáceas del género *Croton*; flor masculina isostemonada, pentámera ó septámera, y una flor femenina sin cáliz y con ovario unilocular.

EREMODONTE (del gr. ερημος, solitario, y οδους, diente): m. *Bot.* Género de musgos briáceos, de capucha campanuda, subentera en la base, con cápsula terminal apofisada, con opérculo cónico y convexo; los dientes del peristomo son sencillos, en número de ocho ó dieciséis, derechos ó encorvados longitudinalmente.

EREMÓFILA (del gr. ερημος, desierto, y φιλος, amante): f. *Bot.* Género de Mioporáceas, cuyos caracteres son: cáliz polisépalo ó gamosépalo, pentámero, persistente; tubo de la corola más ó menos alargado y encorvado; limbo oblicuo ó bilabiado, con cinco divisiones obtusas ó agudas, algo desiguales ó bien las dos posteriores anchamente unidas y la anterior mayor, y en algunos casos más pequeña; estambres didínamos, generalmente exsertos; ovario bilocular con estilo filiforme; cada celda contiene dos, cuatro ú ocho óvulos superpuestos por pares; el fruto es una drupa carnosa ó seca, con la base dividida por lo común en cuatro celdas monospermas, ó bien partidas formando núcleos monospermos también. Se conocen unas 40 especies australianas, que son arbustillos y á veces arbustos ó árboles de hojas alternas ó esparcidas, enteras ó denticuladas, con flores axilares, solitarias ó más rara vez fasciculadas y sin brácteas. Algunas de las especies se cultivan en las estufas frías y templadas como plantas de adorno. Se han formado con este género las cinco secciones siguientes: *Eremodyne*, *Eremocosmos*, *Platyedra*, *Platycheilas* y *Stenochilas*.

EREMOLÉPIDO (del gr. ερημος, solitario, y λεπις, escama): m. *Bot.* Género de Lorantáceas, con flores monoicas ó dioicas. Las masculinas tienen un cáliz muy corto, con tres ó cuatro divisiones enteras, con celdas paralelas, distintas, con dehiscencia longitudinal; el ovario está coronado por un estilo muy corto terminado en un estigma obtuso ó capitado; la baya es ovoide; el embrión albuminoide. Se conocen cinco especies propias de la América tropical; son arbustillos parásitos, que viven sobre las ramas de los árboles; sus hojas son alternas, planas y coriáceas, y las flores dispuestas en cortas espigas axilares.

EREMOSINA (del gr. ερημοσυνη, soledad): f. *Bot.* Género de Saxifragáceas, serie de las saxifragueas, que se distingue por su gineceo bicarpelado con carpelos uniovulados. Se conoce una sola especie, *Eremosyne pectinata*, que es una hierbecilla australiana.

EREMOSPÉRMEAS (del gr. ερημος, solitario, y σπερμα, simiente): f. pl. *Bot.* Grupo de Algas cuyos esporos se presentan solitarios en la superficie de la fronde, ya sea ésta filamentosa, ya membranosa.

EREMOSPORO (del gr. ερημος, solitario, y σπορα, semilla): m. *Bot.* Género de Hipericáceas, caracterizado por presentar tres glándulas alternas con las masas estaminales y carpelos gruesos cimbiformes y monospermos. Baillón considera este grupo como un subgénero del género *Hypericum*.

EREMOSTÁQUIDO (del gr. ερημος, solitario, y σταχυς, espiga): m. *Bot.* Género de Labieas, tribu de las estaquideas, cuyas flores tienen un cáliz tubuloso con cinco divisiones extendidas; una corola tubulosa, inclusa, con limbo bilabiado; dos divisiones posteriores erectas; las tres anteriores extendidas; estambres didínamos, los anteriores mayores, continuos, biloculares, introrsos, con celdas divergentes; ovario cuadrilocular, coronado por un estilo con extremo bífido. Las especies de este género son hierbas erectas, poco ramosas, propias del Asia occidental. Sus hojas, basilares, son amplias, pinnatipartidas ó con dientes grandes ó desiguales; las de la cúspide se hallan generalmente reducidas á brácteas. Las inflorescencias son axilares y en glomérulos.

EREMURO (del gr. ερημος, solitario, y ουρα, cola): m. *Bot.* Género de Liliáceas, tribu de las anteríceas, cuyo periantio se presenta primero extendido y después arrollado; sus estambres, induplicados en la yema, son después exsertos y alargados; el ovario tiene tres celdas y se halla coronado por un estilo filiforme, simple en su extremidad estigmatífera. Se han descrito, hasta el presente, unas quince especies, algunas de ellas cultivadas en los jardines por la belleza de sus largos racimos blancos, amarillos ó rosados. La primera especie conocida, *Eremurus spectabilis*, es una hierba de la región táurico-caucásica, con raíces fasciculadas, fibrosas, carnosas, con hojas radicales lineales y un hampa desnuda terminada en un racimo alargado, con flores largamente pedunculadas y colgantes.

ERENCHUN: *Geog.* V. en el ayunt. de Gauna, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 51 edifis.

ERENOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de España, que menciona Plinio entre los sometidos por Aníbal después de haber pasado el Ebro.

ERENOSIOS: *Geog. ant.* V. AERENOSIOS.

EREÑO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 580 habits. Sit. en una altura, cerca de Nachitúa y junto al monte Ereñosas, en el que está una ermita, antigua parroquia del pueblo. Trigo, maíz, castañas, chacolí, frutas, legumbres y hortalizas. ‖ Barrio en el ayunt. de Vedia, partido judicial de Durango, prov. de Vizcaya; 14 edificios

EREPTODONTE (del gr. ερεπτος, curvo, y οδους, diente): m. *Paleont.* Género de mamíferos desdentados de la familia de los megaterios. Se encuentra fósil en los depósitos recientes de Natchez.

ERÉS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Buscarrués, p. j. y prov. de Huesca; 17 edifs.

ERESE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valverde, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 62 edifs.

ERESMA: *Geog.* Río de las prov. de Segovia y Valladolid. Nace en el término del Ventisco, p. j. de Segovia, en la sierra de Guadarrama, al pie de Peñalara y de Siete Picos, y cae en los deliciosos jardines de San Ildefonso, siendo conocido con el nombre de Balsain desde que se despeña desde el puerto de Navacerrada por la pintoresca Boca del Asno, continuando después con el de Eresma á lamer las faldas septentrionales de la elevada meseta en que se asienta la ciudad de Segovia. Su dirección hasta aquí es, en general, al N. O., y en ella continúa, después de recibir el río Milanillos, que baja de cerca del Palacio de Riofrío á Ontanares, Los Huertos y Carbonero de Ahusín. Aguas abajo de esta población afluye por la izquierda el río Moros. Sigue el Eresma por terreno llano con cauce profundo, sin poblaciones en sus márgenes, ya areniscas y pedregosas, ya cubiertas de pinares. Pasa así por las cercanías de Navas de Oso y de Bernardos, y en Coca recibe las aguas del Voltoya, por la orilla izquierda. Al N. de Coca entra en la prov. de Valladolid, pasa por los términos de Valviadero y Hornillos, y afluye al Adaja después de un curso de 150 kms. Conviene advertir que su caudal de aguas es mucho más considerable que el del Adaja, y sin duda por esta circunstancia la Comisión central Hidrológica, en su itinerario del río Eresma, lo hace afl. del Duero; en tal caso su curso es de 166 kms. Además de los afl. que hemos citado, recibe el Eresma [illegible] el ar[illegible] Valseca y [illegible] M[illegible]

[illegible] la fila anterior y los dos de la fila intermedia es- [illegible] ro; cuerpo recogido; ab- [illegible]

C. de la isla de Ibiza citada por Diodoro de Sicilia.

ERESOIDOS (de *ereso*): m. pl. *Zool.* Familia de [illegible]

ERETISMO [illegible] del sistema nervioso sensitivo en general, ó de [illegible]

En el primer caso hay agitación, sensibilidad [illegible] mento de las acciones reflejas, necesidad de an- [illegible] la sensibilidad ó de la contractilidad en ciertas [illegible] las arterias; sobresaltos musculares, etc.

[illegible] ERETISMO extremo, etc.

MONLAU.

ERETIZÓN (del gr. ἐρεθίζω. irritar): m. *Zool.* [illegible] los histrícidos, sub- [illegible] dores. [illegible]

ERETO: *Geog. ant.* C. de Italia, en el país de los sabinos, al S.O. de [illegible] y Monte-Rotondo.

ERETRIA: *Geog. ant.* C. de la isla [illegible] S.E. de Calcis, con la que rivalizó en comercio maríti- [illegible] al N. se halla el pueblo de Nea-Eretria.

ERETRICO, CA [illegible] antigua.

ERLVANSI [illegible] porción de escuelas, en las que se dedicó á la enseñanza. Sus obras más notables fueron un *Analisis* de las obras de David de Merken el filósofo, otro de la filosofía de Aristóteles, y un tratado de Gramática y otro de Lógica. Los historiadores fijan la época de su nacimiento en el año 1559, y la de su muerte en el 1631.

EREVATO [illegible] estado Bolívar, Venezuela; nace en la sierra de Maigualida y desagua en el río Caura que va al Orinoco.

[illegible] fuentes al N. del Eifel, en la extremidad S. de la regencia de Colonia, y se dirige hacia el N., pasando por Munstereifel, Bergheim, Grevenbroich, y termina en Grimlinghausen, un poco [illegible]

ERFURT [illegible] provincia de Sajonia, Prusia, Alemania, sit. á orilla del Gera, afl. del Unstrut, que lo es del Saale, al pie del Thuringerwald ó Selva de Turingia, con f. c. á Halle, Leipzig, Gotha y Nordhausen [illegible] Guillermo, la mejor de la ciudad, se extiende [illegible] de San Severo, con tres torres, del siglo XIV también. Hay otras dos iglesias: la *Predigerkirche* y la *Barfusserkirche*, de los siglos XIII y XIV. El antiguo convento de los Agustinos, en el que profesó Lutero en 1505, es hoy un orfelinato (*Martinsstift*). La Casa Consistorial, reedificada en 1875, tiene un gran salón adornado con pinturas murales de Janssen. El palacio del gobierno fué residencia de Napoleón I durante el Congreso de Erfurt, en 1808. Hay en esta población varias casas del siglo XVI. Merece citarse una de las diez campanas de la catedral, que pesa 275 quintales métricos. En la ciudad hay fábricas de tejidos de lana y algodón, armas y máquinas y fraguas para hierro y cobre; en los alrededores, [illegible] regados por los canales del Gera y muy productivos.

Erfurt existía ya en el siglo V y era una aldea fortificada cuando San Bonifacio predicó el cristianismo en Alemania. Fué una de las ciudades de la Liga Anseática y perteneció después al obispo elector de Maguncia hasta 1802, [illegible] á 1814. El tratado de Viena la devolvió á Prusia.

La regencia de Erfurt confina al N. con la provincia de Hanover; al E. con la regencia de Merseburgo y los ducados de Schwarzburgo y Sajonia-Weimar; al S. con los ducados de Sajonia, y al O. con la prov. de Hesse; tiene 3 530 kilómetros cuadrados y 411 380 habitantes, y se divide en nueve círculos.

ERFURT (CONGRESO DE): *Hist.* [illegible] de octubre de 1808 se reunieron en esta c. Napoleón I, el emperador de Rusia Alejandro, y varios príncipes alemanes, y el día 12 firmóse un tratado en virtud del que Napoleón se comprometía [illegible] via y abandonaba al ruso la Finlandia, la Valaquia y la Moldavia. Alejandro reconocía el nuevo [illegible] en caso de guerra con Austria, prometía á su nuevo aliado un ejército de 150 000 hombres.

ERG ó **AREG:** *Geog.* Colinas arenosas ó dunas del Sáhara septentrional, Africa. La parte situada al S.O. de la regencia de Trípoli, entre El-Ued, Argelia y Gadamés, es, según Largeau que la estudió, una comarca cubierta de dunas de formación reciente, las cuales, aumentadas por poderosos aludes de arena, crecen con rapidez. En el país refieren que han invadido una gran llanura por la cual en ocho días podía recorrerse la distancia entre Uargla y Gadamés.

ERGA: *Geog. ant.* Una de las ciudades Ilergetes, citadas en las Tablas de Tolemeo. Ignórase dónde estuvo.

ERGASÍLIDOS (de *ergasilo*): m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos entomostráceos, del orden de los copépodos, suborden de los eucopépodos, grupo de los parásitos ó sifonostomátidos. Los crustáceos de esta familia tienen el cuerpo más ó menos abultado; el abdomen, aunque tiene todos sus anillos, es muy estrecho; ojo sencillo; antenas anteriores de longitud media y palmeado articuladas; antenas posteriores muy largas, fuertes y terminadas en ganchos; piezas de la boca dispuestas para picar, pero sin pico, en forma de trompa; mandíbulas más ó menos en- [illegible] las cortas y palpiformes; patas maxilas superiores más ó menos subuladas; patas maxilas inferiores no existentes en la hembra; cuatro pares de patas birrameadas; dos sacos ovíferos. Se halla representada esta familia por el género *Ergasi-*

ERGASILO [illegible] de los copépodos, suborden de los eucopépodos, grupo de los parásitos, familia de los ergasílidos. Tiene el cuerpo piriforme con el abdomen corto y muy estrecho: antenas anteriores en forma de maza y en general compuestas de seis artejos; [illegible] que vive en las branquias de los ciprinoideos, y [illegible]

ERGASTIRIA: *Geog.* C. del dist. de Atica, prov. de Atica y Beocia, Grecia, sit. en el Cabo Colonas, punto extremo del Atica; 3 000 habitantes. Es notable por sus fundiciones de plomo, procedente de los restos y escoriales de las ricas minas de plomo argentífero del Laurión, explotadas en la antigüedad. Alrededor del establecimiento de beneficio se fundó la pequeña c., cuyo puerto es uno de los de mayor movimiento en Grecia.

ERGÁSTULO (del lat. *ergastulum*): m. ant. Calabozo ó prisión, generalmente subterráneo, que tenían los romanos en las granjas y fincas rústicas para encierro y castigo de los esclavos.

ERGATE: m. ant. CABRESTANTE.

...es diferente el ERGATE del torno, etc.

ERGATO (del gr. ἐργάτης, obrero): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros longicornios, representado por la especie *Ergato carpintero*, que se distingue por presentar forma esbelta y prolongada y las antenas cerdosas; en el macho son tan largas como todo el cuerpo, y en la hembra una mitad menos; el agudo borde lateral del escudo del cuello es denticulado; el ángulo de la sutura de los élitros sobresale en forma de diente. Este coleóptero es pardo ó de un color rojizo. Vive en la carcoma de las coníferas, pero en ciertos puntos perjudica también á los pinos. Lucas crió las larvas poniéndolas en cajones de aserrín húmedo.

ERGAVIA ó **ERTAVIA:** *Geog. ant.* C. de España, en la región de los vascones. Algunos la reducen á Artavia, en Navarra, otros á un despoblado llamado Yerga, en una montaña donde estuvo fundado el monasterio de Fitero.

ERGÁVICA ó **ERCAVICA:** *Geog. ant.* C. de España que Plinio mencionó entre las del convento jurídico césaraugustano, y á la que Tito Livio califica de noble y poderosa. Los modernos geógrafos la colocan en *Cabeza del Griego*. Plinio y Tolemeo la llaman *Ergávica*; pero en los medallones se lee *Ercávica*. En tiempo de los visigodos se llamaba *Arcábriga* ó *Arcábrica*. En lo alto de una muela, á orilla del Gigüela y no lejos de Sahelices, se ven señales y restos de construcciones romanas, murallas, torres, templos, pórticos, anfiteatro y acueductos. Que fué cabeza de diócesis episcopal, lo acreditan la iglesia subterránea y el sepulcro de sus prelados Sefronio y Nigrino, que se descubrieron en el [illegible] XVIII.

ERGINO: *Mit.* Rey de Orcomene que figura en el episodio de la fábula de Hércules, referente al león del Citerón. Ergino envió al héroe tebano un heraldo para reclamarle el tributo impuesto á los tebanos. Hércules acababa entonces de vencer al león y traía los despojos á su patria. El heraldo le comunicó la orden de su rey, y Hércules, encolerizado, le cortó la nariz y las orejas, y con las manos atadas le envió á su país. Semejante afrenta provocó una guerra entre Tebas y Orcomene.

ERGOBIA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Astigarraga, p. j. de San Sebastián, prov. de Guipúzcoa; 21 edifs.

ERGOTINA (del fr. *ergot*, cornezuelo de centeno): f. *Quím.* y *Farm.* Principio activo que

existe en el cornezuelo de centeno. La preparación medicinal que lleva el nombre de ergotina no es una especie química, un principio inmediato puro, sino un extracto preparado de una manera especial.

Hay dos productos que llevan el mismo nombre de ergotina, é importa mucho no confundirlos, porque tienen distinta composición, y uno de ellos es el que se emplea en Medicina. Se llama al uno ergotina de Wiggers, y al otro ergotina de Bonjean. Este último es el medicinal.

Ergotina de Wiggers. – Se obtiene, según este autor, tratando el polvo de cornezuelo de centeno por éter, que separa la grasa; el residuo se trata por alcohol hirviendo, y el líquido alcohólico se evapora hasta consistencia de extracto, tratando éste después por agua, que deja sin disolver la ergotina.

Wiggers analizó el cornezuelo de centeno, y según él, contiene los cuerpos siguientes: aceite graso particular, materia grasa cristalizada, cerina, ergotinina, osmazomo, manita, materia gomosa extractiva con materia colorante, albúmina, fungina, fosfato, ácido de potasa y cal.

La ergotina de Wiggers se presenta bajo la forma de un polvo pardo rojizo, de sabor acre amargo, sin acción sobre los colores vegetales, insoluble en agua y en éter y soluble en alcohol con color rojo pardo. Se la tiene como venenosa, á pesar de que Bonjean dice que habiendo tomado una buena cantidad de ergotina de Wiggers, sólo sintió una sensación de acritud en la garganta.

Ergotina de Bonjean. – Esta es la *ergotina medicinal*, y se prepara de la manera siguiente: se lixivia el polvo de cornezuelo de centeno con agua, se calienta el líquido resultante en baño-maría, y se filtra para separar el coágulo que se forma; después se evapora hasta consistencia de jarabe claro, en cuyo caso se añade alcohol de 85° en gran exceso, para precipitar toda la materia gomosa; se deja en reposo, se decanta el líquido ó se filtra, y después se evapora en baño-maría hasta consistencia de extracto blando. Resulta una masa blanda de color pardo rojizo, de olor á carne asada y de sabor algo picante y amargo. Se disuelve en agua fría tomando un color rojo la disolución, y es insoluble en alcohol y éter. En la actualidad obtiene Bonjean la ergotina evaporando los líquidos en el vacío, y resulta un extracto sólido, de color rojo oscuro en masa, y de color rojo de sangre cuando se extiende en capas delgadas.

En el comercio suelen vender por ergotina el extracto acuoso del cornezuelo de centeno, el cual se distingue de la ergotina preparada por Bonjean en que su disolución acuosa presenta un color rojo oscuro amarillento.

Según Bonjean, el acite que se separa del cornezuelo de centeno por medio del éter es muy venenoso y actúa como los narcóticos.

La ergotina actúa como excitante de la inervación motriz del útero y como hemostático. Se emplea al interior á las dosis de 1 á 2 decigramos, bajo la forma de píldoras, grajeas y en poción, contra las hemorragias, flujos y afecciones de la matriz. Al exterior se emplea como hemostático en disolución en agua (una parte de ergotina y diez de agua).

ERGOTININA (de *ergotina*): f. *Quím.* Alcaloide que tiene por fórmula $C^{35}H^{40}N^{4}O^{6}$. Se prepara agotando el cornezuelo de centeno por alcohol de 95° hirviendo. La solución alcohólica se destila y el residuo se trata por sosa cáustica hasta reacción alcohólica, y se agita con una fuerte cantidad de éter. El líquido etéreo cede al agua el jabón disuelto; se agita después con una solución de ácido cítrico que se apodera del alcaloide. Se lava esta solución cítrica de ergotinina con éter y después se sobresatura con carbonato potásico, volviendo á tratar por éter para disolver el alcaloide. Finalmente, se destila la solución etérea, después de haberla decolorado con carbón animal puro, y cuando comienza á enturbiarse se introduce en un frasco que se deja á la evaporación espontánea en un lugar fresco y oscuro. Al día siguiente la solución cristaliza; concentrándola se obtienen más cristales, y, finalmente, un producto amorfo por evaporación completa. Con el cornezuelo fresco se obtiene 0,30 gramos de cristales y 0,70 de base amorfa por kilogramo; el cornezuelo añejo da menos producto. La ergotinina cristalizada se transforma fácilmente en amorfa bajo la influencia de la luz; en solución alcohólica esta acción es rápida; el líquido, primero incoloro, se pone amarillo, luego verde, después pardo y, por último, contiene solamente una resina; las dos bases, amorfa y cristalizada, presentan, cuando están en solución, las mismas propiedades. La ergotinina cristalizada en agujas sedosas incoloras presenta la fórmula indicada, $C^{35}H^{40}N^{4}O^{6}$; su clorhidrato tiene por fórmula $C^{35}H^{40}N^{4}O^{6}$,HCl.

ERGOTISMO (de *ergotista*): m. Sistema de argumentación silogística. Es denominación despectiva dada á este sistema por sus adversarios.

– Ergotismo: *Fil.* El ergotismo ó abuso de la argumentación silogística consiste en el hábito vicioso de tomar las abstracciones (las representaciones segundas ó derivadas) por intuiciones, supliendo así la razón perezosa, la que se hace partidaria de los dogmas y de las afirmaciones, la realidad que trabajosamente se ha de investigar por argumentaciones abstrusas, en las cuales solo entra un nominalismo tanto más ingenioso cuanto más vacío está de sentido real de las cosas. El ergotismo, copia en cierto modo de la Sofística griega, con un grano de arena pretende levantar una montaña, y con un dato, el más insignificante, construir castillos de naipes, revestidos de la aparatosidad científica. Procede el ergotismo del abuso que se hiciera (en menosprecio de la observación) del raciocinio silogístico ó deductivo durante toda la Edad Media en la Filosofía escolástica. De entonces proceden las célebres cuestiones ¿cuántos granos de trigo son los que constituyen un montón? ¿qué número de cabellos se necesita para considerar que un hombre es ó no es calvo? etc., unidos al *quidditas, qualitas*, etc. El vicio de origen del ergotismo consiste en que toma un dato de la observación (cuando lo toma, que á veces lo sustituye con un supuesto) y *desligado* de su complexión, abstraído y arrancado de la realidad dentro de la cual es percibido, lo considera en disquisiciones y alambicamientos mentales, triturándolo más que analizándolo y sin restituirlo nunca al hervor y multiplicidad de condiciones y circunstancias que le rodean. Semejante *dialéctica violenta* toma el formalismo externo de la verdad como vestidura de disquisiciones, que no llegan nunca á lo real de las cosas. Las ciencias filosóficas, todas en general, han cosechado frutos bien estériles de todas estas insulsas divagaciones del ergotismo. Así, por ejemplo, en la Psicología tradicional, la concepción estática de la realidad y del mundo ha connaturalizado la errónea consideración, que parte, para el estudio del alma, del hombre desarrollado en el grado superior de su cultura y en estado adulto. Implica esta idea la del alma como una sustancia pasiva, extraña á todo progreso y desarrollo, sin que se presienta siquiera que es *una energía que vive*.

Se precipitan, por tanto (que el error, lo mismo que la verdad, están sujetos en sus manifestaciones á las leyes lógicas), conceptos falsos acerca de la naturaleza del alma; quién entiende con Platón que es tipo ó arquetipo de la mente divina, quién que es pedazo de la divinidad, quién, sustituyendo con el fuego fatuo de la metáfora la luz de la verdad, que es el reflejo de Dios, etcétera, para llegar á las disquisiciones ingeniosas, pero estériles, del Traducianismo, Generacionismo, Mesmerismo y Transmigración, hipótesis que apenas si conservan interés histórico. Y mientras nos hallamos envueltos en estas densas penumbras, cuando no rodeados de profundas tinieblas, asoma su investigadora curiosidad el buen sentido y pregunta á esta arquitectónica formalista: ¿qué es, en qué consiste la vida anímica, cuál es la característica de su energía, que lucha, que sufre, que goza, que cae, que se levanta? Fórmula tras fórmula vacía de realidad, habremos de llegar á un silencio pitagórico, que es el equivalente de la serie indefinida de abstracciones negativas á que se reduce todo este aparatoso saber del ergotismo, en que se inspira la Psicología tradicional. Después de esta retorsión del pensamiento y del lenguaje, bordeando un cúmulo de dificultades y problemas, heridos de soslayo, nunca examinados de frente, tendremos que terminar anulando la virtud regeneradora del sabio y antiguo precepto *Nosce te ipsum.* Este nominalismo verbal (palabras y no cosas), en que cristaliza abstractamente el pensamiento, divorciado por completo de la realidad viva, nominalismo ergotista y vacío, carece de toda eficacia cuando las luchas interiores y exteriores solicitan urgentemente plaza en la existencia. «Toda esta psicología nos parece, dice Secretan (V. *La Restauration du Thomisme. R. Philosophique*, t. XVIII), construída mediante raciocinios puramente formales y dentro de cuadros ya dados; pero no percibimos en ella por ninguna parte la observación de lo que vive.» A la vez la Logica y la Etica, dominadas por aquellos mismos vicios, coinciden en su ergotismo con la Psicología tradicional para acentuar su progresivo desvío de la realidad y de la práctica. Mientras la Estética señala preceptos inspirados en un pseudo-clasicismo, que es patrimonio exclusivo de retóricos y sima de que huyen la inspiración y el buen gusto, la Lógica degenera en un ergotismo de fórmulas que no aplica nadie, ni aun el que diligentemente las estudia. Queda así la realidad suplantada por un nominalismo simbólico, por una filosofía verbal, y la ciencia se convierte en un diccionario de sinónimos. Abstracción tras abstracción se encuentra la fórmula típica de toda definición en la conocidísima del opio: *virtus dormitiva.* Surge, ante resultados tan lamentables, un escepticismo invasor; y mientras la Ciencia y la Filosofía menosprecian todo lo que dice relación á la vida y á lo real, la práctica, mejor, la rutina, se personifican ambas en aquel filósofo que, absorto en contemplar las estrellas, mirando al cielo, daba prosaicamente con todo su cuerpo en un estanque, donde, al salir lleno de lodo y barro, advirtió que se reflejaban las estrellas que él buscaba en el espacio. La razón práctica, con cierta lógica inflexible, ha podido censurar, en parte justificadamente, y corregir los excesos de la abstracción especulativa, según lo muestra la conocidísima anécdota contra el abuso del silogismo. Preguntaba un hombre inculto á su hijo qué materias estudiaba y qué adelantos obtenía, y le contestaba el escolar que estudiaba el silogismo, arte tan peregrino que con él se demostraba la realidad de lo que no la tiene. Debió sentir aguijoneada su curiosidad el buen padre y, queriendo poner á prueba tal maravilla, trató de excitar á su hijo, cuando almorzaban, teniendo delante un plato con un par de huevos, á que demostrase que en aquel plato había tres. «Fácil empresa me encomendáis, contestó con gran soltura el pretencioso discípulo de Aristóteles, pues me habéis de conceder que si en el plato hay dos también hay uno, y como dos y uno son tres, entiendo haber demostrado que existen tres.» Aparentemente convencido, contestó el padre á su hijo con gran astucia: «Perfectamente; ahora los repartiremos, comiéndose uno de los del plato tu madre, el otro yo, y tú almorzarás el del silogismo.»

Aunque pudiera creerse que el ergotismo es vicio ya corregido, se repite con lamentable frecuencia, si bien la terminología suele variar. Al presente el naturalismo científico, á pesar de sus protestas de exactitud positiva y concreta, convierte sus conjeturas y sus síntesis anticipadas en principios ya demostrados con abundancia de palabras y escasez de pruebas. Las palabras *diferenciación, evolución* y otras por el estilo, llenan á veces el vacío del pensamiento y hacen declinar la marcha del razonamiento en el mismo vicio ergotista. Fácil es de dar la regla que puede en parte corregirle: volver una y otra vez á la intuición directa de las cosas, tomar los datos de la realidad, poner lastre á la fuerza abstractiva del pensamiento y considerar la realidad misma como el alfabeto, en que han de deletrear pensadores y científicos, no anteponiendo sus concepciones á las cosas, sino concibiéndolas según ellas se ofrecen, serán siempre los preceptos que la sana razón primero, y una lógica científica después, señalan contra los vicios del ergotismo.

ERGOTISMO (del fr. *ergot*, cornezuelo de centeno): m. *Med.* y *Vet.* Envenenamiento producido por el cornezuelo de centeno ó por el uso de panes con centeno atizonado ó corniculado.

Ergotismo agudo. – [illegible] el cornezuelo ingerido á dosis tóxica: manifiéstanse ante todo los efectos propios de esta sustancia sobre el útero, y después náuseas y vómitos, cólicos y [illegible] mezón, adormecimiento y laxitud en los miembros, vértigos, dilatación de las pupilas, disminución de frecuencia y fuerza del pulso, con tendencia al síncope, palidez y lividez del sem-

[illegible] de los capilares.

[illegible] ó menor parte de centeno atizonado. Se distin- [illegible] finalmente, pérdida de la sensibilidad general y visual y de la motricidad; la muerte puede so- [illegible] lidad de los miembros van seguidos de la apari- [illegible] de asfixia local de esas partes, que sobreviene porque el cornezuelo hace contraer los vasos de [illegible] todo aflujo sanguíneo; el efecto vasoconstrictor se prueba por el estado de la retina, anémica por contractura de los vasos retinianos, de donde resulta á veces la aparición de una amaurosis especial en el ergotismo.

Aunque las formas convulsiva y gangrenosa han sido consideradas como entidades morbosas diferentes y descritas por separado, lo cierto es que no hay más que una sola intoxicación, que puede detenerse en su curso antes de la aparición de la gangrena ó, por el contrario, progresar hasta producir la mortificación.

La sangría general puede emplearse al principio, cuando dominan las convulsiones; el opio, al interior ó en inyecciones hipodérmicas, es conveniente para calmar los dolores. Declarada la gangrena, [illegible] de los antisépticos más propios para prevenir la reabsorción pútrida, que practicar una amputación [illegible].

La profilaxis es, por lo demás, preferible á la terapéutica.

ERGOTISTA (del lat. *ergo*, pues, palabra que indica la conclusión de un argumento): adj. Que [illegible] tica. U. t. c. s. Es calificación despectiva inventada por los adversarios de este sistema.

> [illegible] TISTAS.
>
> ANTONIO FLORES.

ERGOTIZAR (de *ergotista*): a. Hacer uso del sistema de argumentación silogística. Es voz despectiva inventada por los adversarios de este sistema.

ERGOYEN: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Oyarzún, p. j. de San Sebastián, prov. de Guipúzcoa; [illegible].

ERGOYENA: *Geog.* Valle con ayunt., formado por los lugares de Lizarraga, Torrano y Unanua, p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 1 250 habits. Sit. al S. del río que de la Burunda baja al valle de Araquil. Cereales y legumbres; cría de ganados en los excelentes pastos de los montes de Andía y Aralar. Cerca se encuentra la estación de Echarri Aranaz, en el ferrocarril de Zaragoza á Alsasua. ‖ Barrio en el ayunt. de Ataun, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; [illegible].

ERGUENES: m. *Bot.* Arbusto que constituye la especie *Calycotome villosa* de la familia de las leguminosas.

Abunda en los montes de las provincias de Cádiz, Málaga y Murcia; se encuentra también en Córcega y es muy común en la Argelia, donde ocupa grandes extensiones superficiales mezclado con el palmito y el lentisco.

Se distingue por sus hojas pecioladas, trifoliadas, con hojuelas subsesiles, ovales, obtusas, lampiñas por encima, algo pelosas por debajo; las flores son bastante grandes, amarillas, solitarias [illegible] están sostenidas por pedúnculos provistos en su extremidad de una bráctea bífida; el fruto es una legumbre de 35 centímetros de largo y ocho de [illegible] madurez, con sutura ventral, provista de una ala muy estrecha. Florece en mayo. Este arbusto suele adquirir una altura de 1,50 á 2 m., sien- [illegible] rígidas, y la corteza de color pardo rojizo, presentando grietas membranosas. La madera tiene radios medulares iguales, muy estrechos, y vasos iguales, finos, sin formar zona porosa en el borde interno, antes bien presenta grupos mezclados con el parénquima leñoso, que aparecen formando líneas pequeñas y claras, á modo de jeroglíficos; lustrosa, con el duramen de color amarillo parduzco y la albura bien distinta; la indicada madera no ofrece á la vista una perfecta distinción de sus crecimientos anuales.

ERGUENI MADENI: *Geog.* [illegible] ret ul-Aziz, Armenia Turca. Tiene unos 105 000 habitantes.

ERGUIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de erguir [illegible].

ERGUIR (de *erigir*): a. Levantar y poner derecha una cosa. Dícese más ordinariamente del cuello, de la cabeza, etc.

> ... mecidas en blando movimiento
> [illegible]
> [illegible]
>
> ESPRONCEDA.
>
> ... IRGUIÓ la cabeza con altivez, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

— **ERGUIRSE**: r. fig. Engreirse, ensoberbecerse.

> Llorosa al suelo la inocencia inclina
> [illegible]
> [illegible]
>
> MELÉNDEZ VALDÉS.

ERGULLIR: n. ant. Cobrar orgullo, envanecerse.

ERIA (del gr. ἔριον, lana): f. *Bot.* Género de Orquidáceas, tribu de las epidendreas, cuyos caracteres son: divisiones del periantio semiextendidas ó cerradas, desiguales, lanosas por fuera y laterales, muy oblicuas en la base y unidas al pie del ginostemo, formando una especie de espolón; las divisiones interiores casi iguales á las posteriores del verticilo precedente; labelo articulado con el pie del ginostemo, generalmente trilobulado, en forma de capucha y con disco rugoso; ginostemo muy prominente; antera bilocular, terminal ó dorsal, con celdas divididas en cuatro partes; ocho polinios enteramente libres ó reunidos por una sustancia elástica. Las especies de este género son hierbas de la India, de tallos carnosos, con hojas provistas de nervios longitudinales; flores dispuestas en racimos sencillos y erectos, á veces acompañados de grandes brácteas, en cuyo caso las flores son poco visibles.

— **ERIA**: *Geog. ant.* V. AERIA.

— **ERIA**: *Geog.* Río en las provs. de León y Zamora. Lo forman las aguas que descienden de la parte S. del monte Teleno y las del lago de Truchillas, al N. de la sierra de Peña Negra, en el p. j. de Astorga; corre de O. á E., fertiliza los pueblos de la Cabrera Alta, entra en el partido de La Bañeza, atraviesa el fértil valle de la Valdería, y cerca de San Esteban de Nogales tuerce hacia el S. E. y entra en la prov. de Zamora por el p. j. de Benavente, dejando á su derecha los pueblos de Arrabalde, Villaferrueña, La Verdeñosa y Morales de Rey, donde se une con el río Orbigo, al N. de Benavente. ‖ Valle en las provincias de León y Zamora, surcado en toda su longitud por el río de su nombre. Su suelo es muy fértil; las hortalizas y el lino son las principales producciones, y para asegurar las cosechas se utilizan las aguas del Eria por medio de acequias. Dentro del valle, en las cercanías de Alcubillas, existió, bajo la advocación de Nuestra Señora de Nogales, un convento de la Orden del Cister, del cual todavía se conservan restos convertidos en casa de labor. ‖ Lugar en la parroquia de Santa María de Fresnedo, ayunt. de Cabranes, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 31 edifs.

ERÍA: f. prov. *Ast.* y *Sant.* Extensión considerable de terreno contenida dentro de una misma cerca, dedicada por lo común al cultivo de cereales y [illegible] monte bajo ó arbolado, y dividida en multitud de hazas de distintos llevadores. U. en documentos oficiales, apeos, etc.

ERIACNA [illegible] f. *Bot.* Género de Gramíneas, tribu de las avenéas, con las espiguillas compuestas de dos flores hermafroditas sentadas ó pedunculadas. Las glumas, en número de dos, son membranosas, iguales y múticas. Las flores tienen dos glumillas membranosas, la inferior cóncava, mútica ó terminada en una arista sencilla, la superior biaquillada. Tiene además dos glándulas gruesas, tres estambres y un ovario lampiño con estilos plu- [illegible] Se conocen unas 20 especies, propias del Africa central y de la Australia, divididas en dos secciones, según que la glumilla inferior sea arrollada ó mútica.

ERIAL (del lat. *erēmus*, yermo): adj. Aplícase á la tierra ó campo sin cultivar ni labrar. Usase m. c. s. m.

> [illegible] fruta, y no de beneficiar los árboles, será forzoso que en breves días se convierta la huerta [illegible].
>
> FERNANDEZ NAVARRETE.
>
> [illegible]
> [illegible]
> Fingiéndolas nevadas,
> Sus vellones, que blanco abrigo ofrecen,
> [illegible]
> Que en todo bosque, ERIAL, prado ú repecho
> [illegible]
> Desde el gallego mar hasta el estrecho.
>
> MORATÍN.

ERIANDROSTAQUIDA [illegible] *Bot.* Género de Sapindáceas frutescentes. Se caracteriza por presentar flores dioicas; cáliz de la flor masculina quinque ó exapartido, con sépalos dispuestos regularmente y muy desemejantes entre sí; los exteriores, en número de dos ó tres, más cortos; los interiores, mucho más largos, petaloides, y todos estrechamente imbricados; ocho estambres rodeados por un disco regular con filamentos insertos bajo el rudimento del ovario, con anteras introrsas, ovoideas y biloculares. La flor femenina es desconocida. Se halla representado este género por un arbustillo de Madagascar, muy airoso, de madera muy dura, cubierto en casi todas sus partes por una pubescencia ferruginosa; sus hojas son alternas, paripennadas, con hojuelas opuestas; sus flores se hallan dispuestas en espigas axilares, simples ó reunidas en haces bastante densos; las masculinas, que son pequeñas, forman glomérulos en la axila de brácteas cortas.

ERIANTERA (del gr. ἔριον, lana, y *antera*): f. *Bot.* Género de Acantáceas representado por dos especies propias de la India.

ERIANTO (del gr. ἔριον, lana, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de Gramíneas que se distingue [illegible] aristada. Stenden considera este grupo como una sección del género *Saccharum*, caracterizándose por presentar espiguillas provistas de aristas más largas que las mismas espiguillas.

ERIAQUENIO (del gr. ἔριον, lana, y *aquenio*): m. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las calenduleas, con flores dimorfas; las de la periferia, femeninas y fértiles, poco numerosas ó nulas; las del centro hermafroditas y estériles; todas regulares y con limbo cuadrífido ó quinquefido. Las anteras prolongadas, acuminadas en la base, en las flores hermafroditas; pequeñas ó nulas en las femeninas. Estilo capitado en el vértice ó grueso y cónico, entero ó brevemente bilobulado. Frutos del radio gruesos, duros, rodeados de un tomento blanco abundante; los del disco delgados y estériles. Se conoce una sola especie, *Eriachenium* [illegible], que es una hierba ramosa, tendida, con hojas alternas, alargadas, amplexicaules, con la cara inferior tomentosa; flores dispuestas en cabezuelas axilares y pedunculadas; receptáculo desnudo; brácteas del involucro membranosas en corto número, y las exteriores á veces más cortas.

ERIAZO, ZA: adj. ERIAL. U. t. c. s. m.

... porque no labrando las tierras, quedaránse los campos ERIAZOS y desiertos.

FR. JERÓNIMO ROMÁN.

... el pasto espontáneo de las tierras, ora esté de rastrojo, de barbecho ó ERIAZO; las espigas y granos caídos sobre ellas.... ¿no serán también una parte de la propiedad de la tierra y del trabajo? etc.

JOVELLANOS.

ERIBE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cigoitia, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 21 edifs.

ERIBERTO: *Biog.* Prelado italiano. M. en 1045. Sucedió á Arnulfo II en el arzobispado de Milán (1015) y trabajó con poderosa influencia y buen éxito para dar el título de rey de Italia á Conrado el Sálico, que, agradecido al prelado, nombró á éste su lugarteniente y le facilitó los medios para desarrollar toda la violencia de su carácter. Tomó á viva fuerza y saqueó la ciudad de Lodi, cuyo obispo se había rebelado contra la autoridad de Eriberto, hizo quemar á todos los habitantes de Montfort (no lejos de Asti), acusados de maniqueísmo, y vió muy pronto alzada contra él toda la nobleza de Lombardía. En cambio contó con el apoyo decidido del pueblo. Corrió la sangre por las calles de Milán y los campos de batalla, y cuando Conrado pretendió reprimir los excesos del arzobispo, Eriberto y los obispos que le obedecían se rebelaron contra el monarca. Cansados de pelear sin resultado unos y otros, acordaron conceder franquicias al elemento popular, que sirvió de base á la nueva organización militar del país. Eriberto mostró así su agradecimiento, pues más que á su inteligencia, que era muy grande, debió al valor de los campesinos y hombres libres de las ciudades los triunfos alcanzados en aquella lucha desigual. Exaltó hábilmente la bravura de los milaneses y le dió un fin material y preciso construyendo el famoso *carrocio* tirado por bueyes en el que iba la bandera nacional, é interesando el honor de los milaneses en la defensa de aquel estandarte. Fundó también la Orden de los *Humillados*, compuesta exclusivamente de nobles á los que los emperadores habían mandado prender y que aguardaban impacientes la hora de la venganza.

ERICA (del lat. *erice*, jara): f. *Bot.* Género de Ericáceas caracterizado por presentar cáliz cuadripartido, rara vez cuadrífido; corola hipogina, tubulosa ó urceolada, campanulada, globulosa ó hipocrateriforme, con limbo cuadrífido, erecto, extendido ó arrollado; ocho estambres por lo común, á veces seis ó siete, insertos en un disco hipogino, con filamentos libres ó alguna vez submonadelfos, con anteras inclusas ó exsertas, terminales, múticas ó provistas de apéndices al nivel de las inserciones del filamento, dehiscentes por poros ó por hendiduras longitudinales; ovario con cuatro ú ocho celdas, bi ó pluriovuladas; estilo filiforme; estigma obtuso, capitado ó peltodilatado y ordinariamente dividido en cuatro lóbulos cortos; cápsula con cuatro ú ocho celdas, con cuatro valvas, con tabiques divididos y adherentes en parte á las valvas y en parte á la columnilla; semillas ovoides ó comprimidas, á veces aladas, más frecuentemente reticuladas ó lisas. Este género comprende cuatrocientas treinta especies dispersas por diferentes regiones de Europa y del Africa austral. Son hierbas rígidas muy ramosas, con hojas ordinariamente lineales, verticiladas, alternas ó esparcidas y provistas generalmente de tres brácteas. Muchas de ellas se cultivan como plantas de adorno, especialmente las del Cabo de Buena Esperanza. La *Erica cinerea*, que es la especie más común en los bosques europeos, tiene corola rosada, muy vistosa, y ha sido preconizada como diurética y diaforética. Esta y todas las especies más importantes se describen en el artículo BREZO, que es el nombre vulgar con que estas plantas se distinguen en España.



Erica

ERICÁCEO, CEA (del lat. *erice*, jara, brezo): adj. *Bot.* Aplícase á plantas vasculares que se distinguen por sus hojas, casi siempre alternas, y su cáliz persistente partido en tres, cuatro ó cinco partes; como el madroño, el brezo común, el rododendro ferruginoso, y otras. U. t. c. s.

– ERICÁCEAS: f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas. Son árboles y arbolillos de gracioso porte, que tienen generalmente hojas sencillas alternas, rara vez opuestas, verticiladas ó muy pequeñas y en forma de escamas sobrepuestas; su inflorescencia es muy variable; cáliz gamosépalo, tan pronto libre como adherente con el ovario ínfero; presenta cinco divisiones, á veces tan profundas, que parece formado de sépalos distintos; corola gamopétala y regular con cuatro ó cinco lóbulos, en algunos casos de cuatro á cinco pétalos distintos. Por lo general doble número de estambres que el de las divisiones de la corola, con sus filamentos libres, y rara vez soldados entre sí por la base; anteras introrsas, de dos celdillas, terminando en algunas especies en dos apéndices en forma de cuernos en la extremidad de su base, y que se abren comúnmente por un agujero hacia la punta. Los estambres suelen estar fijos en la corola, pero á veces inmediatamente hipoginos; ovario ínfero ó libre; en este último caso sentado en el fondo de la flor, ó aplicado sobre un disco hipogino más ó menos saliente; ofrece de tres á cinco cavidades que contienen cada cual un número considerable de óvulos fijos en su ángulo interno; estilo sencillo y terminado en un estigma que tiene tantos lóbulos como cavidades hay en el ovario; fruto en baya, ó más á menudo en cápsula, coronada algunas veces por el limbo del cáliz, y que se abre en tantas valvas como cavidades existen; unas veces cada una de aquéllas lleva consigo uno de los tabiques en el centro de su cara interna (dehiscencia loculicida), y otras se verifica ésta por los tabiques que se desdoblan (dehiscencia septicida). Las semillas se componen de un endospermo carnoso, en medio del cual hay un embrión axilar y cilíndrico en la misma dirección de la semilla.

Se incluyen en esta familia las rodoráceas de Jussieu, que no difieren de las ericáceas sino por su cápsula, cuyas valvas llevan consigo los tabiques en el centro de su cara interna, mientras que en las ericíneas en general va inserta enfrente de aquéllas, pero observándose uno y otro de estos modos en varios géneros de ericáceas.

Esta familia la divide Endlicher en la forma siguiente:

Subfamilia primera. – ERICÍNEAS: Anteras no aristadas, ó aristadas en su dorso; ovario súpero; fruto capsular, con deshiscencia loculicida, raras veces septicida, abayado en algunas especies; hojas aciculares, alguna vez planas; yemas desnudas.

Primera tribu. – ERÍCEAS: Corola persistente. Comprende dos subtribus: *salaxídeas* y *euríceas*.

Salaxídeas: Cavidades del ovario uniovular; anteras múticas. Se divide en dos secciones.

Coilostígmeas: Estigma ciatiforme; brácteas nulas ó muy diminutas. *Salaxis, Lagenocarpus, Omphalocaryon, Codonostigma, Coilostigma.*

Sympiezas: Estigma obtuso; brácteas en número de tres. *Codonanthemum, Syndesmanthus, Sympiezas, Simochilus, Acrostemon, Grisebadiea, Jinckea, Eremia, Microlema? Thoracosperma.*

Euericeas: Cavidades del ovario pluriovuladas: *Blaeria, Ericinella, Philippia, Bruckenthalia, Erica, Pentapera, Macnabia, Calluna.*

Segunda tribu. – *Andromedeas*: Corola caediza: *Menziezia, Andromeda, Lyonia, Clethra, Elliottia, Epigea, Gaultheria, Pernettya, Arbutus, Encyanthus, Arctostaphylos, Comarostamataphylis.*

Subfamilia segunda. – VACCINIEAS: Corola caediza; anteras siempre bipartidas, aristadas, rara vez múticas; ovario ínfero; fruto abayado ó drupáceo; hojas planas; yemas empizarradas, con escamas rara vez desnudas: *Gay-Lussacia, Sphyrospermum, Oxycoccos, Vaccinium, Thibaudia, Cerastostemma, Cavendishia, Caeleania, Brossaea.*

Subfamilia tercera. – RODODÉNDREAS: Corola caediza; anteras múticas; ovario libre; fruto capsular con dehiscencia septicida; hojas planas, con las yemas escamosas estrobiliformes: *Azalea, Kalmia, Rhodothamnus, Rhododendron, Bejaria, Leiophyllum, Ledum.*

ERICAMERIA (del gr. ερείκω, hender, y μερίς, porción): f. *Bot.* Género de Compuestas, serie de las crisocomeas, subserie de las solidagíneas, que se distingue por presentar: flores del radio en número de tres ó seis, liguladas y pistilígeras; las del disco, en número de siete ó nueve, tubulosas, quinquefidas, perfectas; receptáculo alveolado y denticulado; estigma largo, filiforme, acuminado, pubescente en el disco, liso en el radio, aquenios lampiños ó subvellosos, lineales, angulosos y estriados; vilano sencillo, con pelos escariosos y desiguales. Se conocen tres especies que habitan en el Africa boreal. Son arbustillos humildes, generalmente resinosos, muy ramificados, con hojas pequeñas, subcilíndricas y siempre verdes, cabezuelas solitarias, terminales y dispuestas en corimbos hojosos.

ERICANTINA (de *erica*): f. *Quím.* Materia colorante amarilla, que se obtiene por la acción del ácido sulfúrico sobre el ácido eritánico.

ERICE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Iza, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 19 edificios. || Lugar en el ayunt. de Atez, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 14 edifs.

ERICEAS (de *erica*): f. pl. *Bot.* Tribu de Ericáceas, caracterizado por presentar: flores tetrámeras ó alguna vez pentámeras; corola marcescente; estambres hipoginos; anteras generalmente conniventes antes de la antesis; ovario libre, con una ó cuatro celdas y alguna vez cinco ú ocho pluri ó uniovuladas; fruto capsular loculicida, alguna vez septicida y en ciertos casos indehiscente. Esta tribu se ha subdividido en dos subtribus: *Euericeas* y *Salaxideas*.

ERICÍBEAS (de *ericibo*): f. pl. *Bot.* Grupo de Cotiledóneas monopétalas, representado por el género *Ericivo.*

ERICIBO (del gr. εριον, lana, y κυβη, cabeza): m. *Bot.* Género de Ericíbeas, que se distingue por tener flores regulares y hermafroditas con un receptáculo convexo; cáliz profundamente dividido en cinco lóbulos imbricados en la yema; corola gamopétala, hipogina, campanulada, con el tubo corto; limbo dividido en cinco lóbulos profundamente bífidos y vellosos exteriormente á lo largo de líneas triangulares que simulan casi un segundo cáliz; el andróceo se compone de cinco estambres inclusos, alternos con los lóbulos de la corola; sus filamentos son muy cortos, insertos en el tubo de la corola y sostienen anteras piramidales muy agudas y biloculares; el gineceo se halla formado por un ovario libre, súpero, coronado por un estilo muy corto y con cinco lóbulos estigmáticos rodeados y sentados; este ovario es unilocular, con cuatro óvulos; el fruto es una baya con una semilla, la cual contiene bajo sus tegumentos un albumen mucilaginoso que rodea un embrión con el rejo ínfero y cotiledones plegados. Se conocen unas siete especies, propias de la India. Son arbustos trepadores, lampiños, pubescentes ó cubiertos de un tomento rojizo en las ramas y en la inflorescencia; sus hojas, que carecen de estípulas, son alternas, brevemente pecioladas, coriáceas, muy enteras y lisas; sus flores se hallan dispuestas en cimas terminales y axilares más ó menos alargadas.

ERICICONA (de *erica*): f. *Quím.* Sustancia cristalina obtenida por destilación seca de los extractos acuosos de varias plantas de la familia de las ericíneas. Ensayos verificados en estos últimos tiempos han demostrado que esta sustancia es idéntica á la hidroquinona.

ERICINA (de *erica*): f. *Bot.* Género de Orquidáceas, cuyas flores son muy semejantes á las del género *Zygostates*. Tienen un labelo extendido, adherido á la base del ginostemo y bipartido; presenta además dos lóbulos laterales estrechos y dos callosidades basilares encima. La caudícula es larga y lineal. La única especie conocida es mejicana.

ERICINA (sobrenombre de Venus): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, sifoniados, integripaliados, de la familia de los ericínidos. Se distingue por presentar concha transversalmente oval, inequivalva, lisa ó lustrosa, con charnela débil, interrumpida en su medio por una lúnula triangular y con dientes cardinales divergentes y dos dientes laterales

[illegible]

– ERICINA: *Zool.* Género de insectos lepidóp- [illegible] grandes; palpos largos, separados, dirigidos [illegible] más corto; las antenas terminan en forma de [illegible] terminan en una larga cola, es bastante robusto. [illegible]

[illegible] nero habitan en América.

Es notable la especie *Erycine Licarsis*, magnífica mariposa que tiene la cara superior de las alas de un color negro intenso, sobre el cual se extienden dos fajas de un escarlata brillante; la cara interna es más preciosa todavía, pareciendo á primera vista de un sencillo tinte pardo oscuro con una mancha en el borde interior de las alas inferiores; conviértese este matiz en un brillante azul con visos verdosos cuando la luz se refleja lateralmente. El conjunto que ofrece la coloración de esta mariposa es verdaderamente admirable.

Esta especie tiene por patria la Guayana y el Brasil.

ERICINELA (de *erica*): f. *Bot.* Género de Ericá- [illegible] por presentar cáliz cuadripartido con la división inferior más corta que las restantes; corola campanulada con limbo profundamente cuadrífido; cuatro estambres ó rara vez cinco, libres; estilo persistente con estigma peltado, ovario con tres [illegible] por otras tantas valvas. Se conocen tres especies del África oriental y de Madagascar, que son arbustillos delgados, de hojas ternadas y lineales, con flores terminales, pediculadas, pequeñas [illegible]

ERICÍNIDOS (de *ericina*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos lamelibranquios, sifoniados, integripaliados, que se distinguen por presentar concha pequeña, triangular ú oval, delgada, equivalva, cerrada y generalmente inequilateral; superficie lisa ó finamente estriada, charnela con dientes principales divergentes y con dientes laterales exiguos ó nulos; ligamento interno. Comprende esta familia, entre otros, los géneros [illegible]

– ERICÍNIDOS: *Zool.* Familia de insectos lepi- [illegible] palpos muy pequeños. Se halla representada por [illegible]

ERICO: *Biog.* Soberano de Seelandia, Escania y Jutlandia, apellidado *el Niño.* M. en 840. Era hijo de Godofredo el Jutlandés. En los co- [illegible] perseguidor del cristianismo; pero convertido por San Ausgario á la religión católica, fué un celoso protector de la misma, y fundó la catedral de Ripen. Bajo su reinado comenzaron las invasiones de los daneses en países extranjeros, especialmente en Francia é Inglaterra.

– ERICO: [illegible] *el Rojo.* Vivía en los comienzos del siglo XI. Su nombre va unido al recuerdo del primer descubrimiento de la América del Norte por los nave- [illegible] landia con su padre, obligado á huir de Noruega á consecuencia de un asesinato, y poco tiempo después huyó también de Islandia para evitar el castigo de otro crimen del mismo género. Navegando hacia el S.O. descubrió un vasto continente, al que dió el nombre de *Groenland* (país verde), y colonizó la costa oriental. En 999 su hijo Leif se trasladó á la corte del rey de Noruega, Olaf, se convirtió al cristianismo, regresó á Groenlandia con misioneros, fundó conventos y el primer obispado. Un islandés, llamado Bejarne, habiendo querido reunirse con su padre, amigo de Erico, en Groenlandia, fué arrojado por una tempestad al S.O., donde divisó un país fértil. Se dice que aquel paraje era la desembocadura del río San Lorenzo; pero apartado por el viento ó la corriente, Bejarne no pudo desembarcar en aquellas costas y fué llevado á la Groenlandia, donde refirió á Erico cuanto había visto. Erico equipó entonces una nave tripulada por treinta y cinco hombres, á [illegible] se dió á la vela y descubrió primeramente Terranova; avanzó hacia el Sur, avistó una comarca cubierta de bosques (Nueva Escocia), á la que llamó Mariland, y llevado mas lejos por el viento abordó en una tierra de rica vegetación y clima más dulce, probablemente la costa meridional del Canadá, donde se detuvo para pasar el invierno. Un alemán que había entre los exploradores penetró en el interior y halló cepas [illegible] de *Vinland*. Cuando Leif regresó á Groenlandia el gobernador Erico encargó, hacia 1007, á otro de sus compañeros el mando de una fuerza mas numerosa que debía marchar á Vinland, paraje en el que se fundó una colonia y se estableció el comercio de peletería con los esquimales. Mas tarde los indígenas atacaron á los colonos, y de éstos, los que salvaron la vida, se refugiaron en los parajes hoy conocidos con los nombres de Massachusetts y Rhode-Island. No mucho más tarde fueron visitadas las mismas costas por otros normandos groenlandeses, que penetraron, según se dice, hasta las regiones después llama- [illegible] se han descubierto ruinas y antigüedades de origen escandinavo. En 1059, 1121 y 1226 partieron de Groenlandia é Islandia obispos y sacerdotes para visitar á sus compatriotas del litoral americano y compartir con ellos los ricos productos de la pesca. Tales son los relatos y leyendas escandinavas que se refieren al descubrimiento del Nuevo Mundo. Durante los siglos XIII y XIV los navegantes islandeses y escandinavos dirigieron con frecuencia sus excursiones hacia Vinland; pero allí, como en Groenlandia, [illegible] á estos atrevidos colonos, y los esquimales exterminaron bien pronto á los que la peste había respetado. En 1448, cuando el Papa Nicolás V nombró al último obispo de Groenlandia, había desaparecido hasta la huella de los descendientes de Erico el Rojo.

– ERICO: *Biog.* Príncipe y prelado alemán, hijo de Juan I (elector de Brandeburgo). M. en 1295. Elegido príncipe arzobispo de Brandeburgo en 1276, vendió al conde Gunther de Schwatenberg el derecho que le concedía esta elección, pero sus hermanos disputaron por medio de la fuerza á Günther ó Gunterio la posesión de la mitra, y aunque este último venció á sus com- [illegible] cambio de una fuerte suma de dinero. Derrotado también otro pretendiente, Erico fué de nuevo elegido por el cabildo, mas se vió rechazado por el pueblo. Logró, sin embargo, ocupar el trono arzobispal, y pasó su vida entera en los asedios y campos de batalla, lugares en los que no siempre alcanzó la victoria el turbulento prelado.

ERICO I: *Biog.* Rey de Dinamarca, apellidado *el Bueno.* M. en 11 de julio de 1113. Hijo natural de Suenón, sucedió á su hermano Olao en 1099, y tomó y arrasó hasta sus cimientos la ciudad de Wollin, capital de los vándalos, que habían dado asilo á los piratas. Invadido luego el territorio dinamarqués por los vándalos, Erico los rechazó hasta su país, que devastó completamente. Trasladóse en seguida á Palestina, y murió en la isla de Chipre. De las fundaciones de Erico merece especial recuerdo la de las *corporaciones* ó *gildas* destinadas á afirmar la seguridad interior, tan amenazada por el extranjero. Estas *gildas* fueron sin duda el origen de las *gildas* aduaneras que se formaron más tarde.

– ERICO II: *Biog.* Rey de Dinamarca, apellidado *el Fiero.* Reinó de 1103 á 1137. Para asegurarse en el trono hizo morir á su hermano y sobrinos, y cuando estallaron algunas insurrecciones en Noruega apoyó á los enemigos de Magno Sigurdsen, rey de aquel país; hizo también la guerra á los piratas vándalos é impuso la fe católica á los habitantes de Arkona. Sin embargo, mantuvo violentas disputas con Elskildo, obispo de Roskilda y luego arzobispo de Lund. Su inflexible rigor le costó la vida. Hallábase presidiendo el Tribunal de Hueding cuando fué asesinado por un noble jutlandés, llamado Sorteplog. Erico II fué el primer soberano dinamarqués que contó con alguna caballería en tiempo de guerra.

– ERICO III: *Biog.* Rey de Dinamarca, ape- [illegible] dulzura de su carácter le valió el sobrenombre con que es conocido. Bajo su reinado el clero, á quien hizo numerosas donaciones, adquirió [illegible]

– ERICO IV: [illegible] llidado *Plogpenning* (impuesto del arado). M. en [illegible] subió al trono en 1241, y mantuvo con sus hermanos largas disputas, que, agotando los recursos del reino, le obligaron á establecer el impuesto que se llamó *del arado (denarii rhedales ó aratri).* Entonces sus súbditos se rebelaron, aunque Erico poseía cualidades dignas de un buen príncipe. Atraído á una emboscada por su hermano Abel, Erico fué arrojado en una lancha para ser ahogado en un río; mas perseguido al mismo tiempo en otro barco por un noble, su enemigo personal, fué asesinado, y su cadáver, arrojado á la orilla, fué recogido por unos pescadores, que le llevaron á un monasterio próximo.

– ERICO V: *Biog.* Rey de Dinamarca, apellidado *Glipping* (Guiña ojos). M. en 21 de no- [illegible] quien sucedió bajo la tutela de su madre, que hubo en un principio de defenderle contra un pretendiente, también llamado Erico (segundo hijo del rey Abel), sostenido por Jarimar, príncipe de la isla de Rugen, y por el obispo de Roskilda. Los dos aliados desembarcaron en la isla de Seeland y se apoderaron de Copenhague. Jarimar fué asesinado en 1260 por una mujer de Escania. A este enemigo sucedieron casi inmediatamente los condes de Holstein. Vencidos en la llanura de Lohade (28 de julio de 1261), la reina y su hijo fueron hechos prisioneros; la reina siguió al duque de Holstein, y el joven rey fué enviado al duque Erico. Conmovido de su suerte, Alberto, duque de Brunswick, llevó la guerra á Holstein, y libró á la reina de su cautividad. Erico V, enviado á la corte de Juan I, margrave de Brandeburgo, recobró la libertad (1264) á condición de que casaría con la hija del margrave. Enemistado con el arzobisco de Lunden é indispuesto con un legado muy parcial, Erico V fué bien pronto excomulgado por tres sufragáneos del arzobispo. En 1269 concedió á la nobleza y al clero el derecho de justicia, que hasta entonces había sido una de las prerrogativas de la corona. En 1275 se firmó la paz entre el rey y el arzobispo Erlandsen, merced á los esfuerzos del concilio general de Lyón. Tras diez años de tranquilidad, Erico sostuvo contra Waldemaro, duque de Slesvig, una lucha que terminó por una reconciliación; pero Waldemaro tenía partidarios que no aceptaron este arreglo y recurrieron al asesinato del monarca. Erico dormía tranquilamente en la aldea de Findrap, cerca de Wiborg, cuando sus enemigos le dieron muerte con sus mazas.

– ERICO VI: *Biog.* Rey de Dinamarca, apellidado *Menved* ó *Mandeed* (hombre de palabra). M. en 13 de noviembre de 1319. Sucedió el 1286 á Erico V, bajo la tutela de Waldemar, duque de Slesvig. Su reino fué invadido (1269) por Haquin, rey de Noruega, quien instigado por los asesinos de Enrique V, refugiados en sus Estados, incendió á Elseneur y saqueó varias ciudades como las de Amac y Weene. Esta guerra duró diecinueve años. Erico hizo aprisionar (1294) á Juan Grandt, por haber ocupado sin la sanción real la silla episcopal de Lunden. Al cabo de un año de prisión logró el obispo refugiarse en la isla de Bornholm. Roma tomó su defensa y el rey fué excomulgado y condenado á pagar al obispo 49000 marcos de plata. Esta querella acabó en 1303, retirándose, con el consentimiento de Roma, el obispo, á quien sucedió el legado Isarn. En 1308 se firmó un tratado de paz entre Erico VI y el rey de Noruega, y otro en 1317 entre el rey de Dinamarca y los países unidos contra él por su hermano Cristóbal, que realizó un desembarco en sus Estados. Falto de dinero á consecuencia de tantas guerras, Erico VI hipotecó al conde de Holstein la Fionía por tres años. En 1318 envió socorros á Birger, su cuñado, rey de Suecia, amenazado por sus propios súbditos, y le ofreció un asilo en Dinamarca.

– ERICO VII: [illegible] Rey de Dinamarca. V. ERICO XIII de Suecia.

– ERICO VIII: *Biog.* Rey de Suecia y de Dinamarca, apellidado *el Victorioso.* Vivía en la

segun la mitad del siglo x. Con él comienza á tomar caracteres de autenticidad la historia de los reyes de Suecia. Las biografías de los siete monarcas de su mismo nombre que le precedieron y gobernaron de los siglos VIII al X son fabulosas ó inciertas, y así se omiten en las cronologías y diccionarios. Los autores del *Arte de comprobar las fechas* tampoco incluyen á Erico VIII en su concienzuda obra. Erico VIII reinó con su hermano Olof desde 993. Olof, que murió mucho antes que Erico, dejó un hijo llamado Stirbiorn. Este último, á la edad de doce años, no quiso sentarse á la mesa de su tío; mas, según el uso escandinavo, manifestó que deseaba obtener su parte de la herencia paterna. Erico le dió sesenta naves, con las que el joven acometió lejanas empresas. Pronto fué jefe de los piratas de Jomsburg, en las costas de Pomerania, regresó á Suecia con una escuadra numerosa, y obligó al rey de Dinamarca, Haroldo Gormson, á que le siguiera; pero este aliado incierto le abandonó más tarde en medio del peligro. Stirbijorn quemó sus naves para no dejar á sus soldados más esperanzas que la victoria, y avanzó hacia Upsal, donde (983) se dió la batalla de Fireswall, que duró tres días. Erico alcanzó el triunfo y su sobrino perdió la vida. Después del combate subió el rey vencedor á la cumbre de la colina de Upsal para anunciar que concedería un premio al que compusiera un canto heroico en el que se celebrara la sangrienta victoria. Thorvald Jalteson compuso entonces un canto y recibió en recompensa un anillo de oro. Las dos estrofas que dejó oir á presencia del rey y del ejército han llegado hasta nuestros días. Erico VIII llevó en seguida la guerra á Dinamarca para castigar á Haroldo por la parte que había tomado en la batalla. Los triunfos del rey de Suecia obligaron á Sen Twesjag á huir de los Estados de su padre Haroldo. Erico reunió así en su cabeza las coronas de Suecia y Dinamarca.

– Erico IX: *Biog.* Rey de Suecia y Dinamarca, apellidado *el Santo* por algunos cronistas. M. en 18 de mayo de 1160. Era hijo de Jedward, rico y honrado aldeano; su madre, Cecilia, era hermana del rey Erico Arsal. Erico IX procuró en primer término edificar iglesias y organizar el ejercicio del culto. Antes de que ocupara el trono este monarca, Upsal no tenía sacerdotes ni edificios religiosos. Erico dió además á su pueblo buenas leyes. La que lleva su nombre devolvió á las mujeres suecas el puesto que debían ocupar en la famila, les concedió un tercio en la sucesión y les dió, como dice el texto, «las llaves de la casa y la mitad del lecho.» Marchó Erico contra los idólatras de Finlandia, que asolaban las costas de Suecia, los convirtió al cristianismo é introdujo en el país colonias suecas. En esta campaña llevó á su lado á San Enrique, primer obispo de Upsal. Erico IX murió como un héroe. Cierto día que estaba oyendo los oficios divinos, recibió la noticia de que Upsal acababa de ser sorprendida por el príncipe danés Magno (hijo de Enrique). Oyó tranquilamente la misa hasta su fin, y luego marchó contra el enemigo, y cayó acribillado de heridas, donde hoy se levanta la ciudad de Upsal.

– Erico X: *Biog.* Rey de Suecia, apellidado *Arkonung* (rey de los buenos años). M. en 1216. Era hijo de Canuto y nieto de Erico IX. A su regreso de Noruega, donde vivía desterrado, y después de haber vencido á sus competidores, fué el primero, según parece, que se hizo consagrar por los obispos. Mostróse agradecido al clero, á quien aumentó los privilegios y permitió al convento de Riseberga (1212) percibir la parte adjudicada al rey en las multas (sakoren). Casó con la princesa Rikisa, hermana de Waldemaro II, rey de Dinamarca. Así se llegó á una reconciliación entre las dos naciones. Rikisa llevó á Suecia un amor al lujo y al bienestar desconocido allí. Al traspasar la frontera se lamentó de que tuviera que ir á caballo, sin disponer de un carruaje ni de cocheros, como se practicaba en Dinamarca; las damas suecas respondieron que no era conveniente introducir en Suecia las costumbres dinamarquesas. Erico tuvo la fortuna de que en su tiempo se recogieran abundantes cosechas en el reino, y de aquí el sobrenombre que le dieron sus pueblos.

– Erico XI: *Biog.* Rey de Suecia, apellidado *el Cojo.* M. en 12 de febrero de 1252. Sucedió en 1222 á Juan, último soberano de la casa de Sverker. Un pariente ambicioso, el *jarl* (especie de mayordomo de palacio) Canuto, hijo de Juan, aprovechó la minoría del rey para levantar el estandarte de la rebelión y apoderarse del trono, que ocupó hasta la batalla de Sparsatra en 1234, fecha en que Erico regresó de Dinamarca, donde había buscado un asilo en el período de la usurpación, y recobró sus Estados, aunque no la plenitud de su poder, pues tuvo que compartirlo en cierto modo con otro jarl, Ulfo Fasi, de la poderosa familia de Folkunga. El hijo del primer jarl, Canuto, llamado Holmgeir, continuaba en la Gestricia una guerra que terminó por la decapitación del rebelde y la intervención de un legado pontificio, que logró asegurar la paz entre el monarca y algunos insurrectos de la nobleza (1248). Por la misma época el concilio de Skenninga reformó las costumbres del clero sueco, que eran bastante relajadas; impuso á los sacerdotes el celibato y les estimuló para que estudiaran las leyes canónicas. El débil Erico se dejó dominar por otro jarl, Birger, que, según la expresión del legado del Papa, gobernaba todo el país. Birger aseguró su dominación por la victoria, pues derrotó á los tawartianos de Finlandia, que habían vuelto á caer en la idolatría y que por entonces eran enemigos de Suecia. Erico, cuya historia acredita la debilidad de su carácter, que amenguó el brillo de sus virtudes, murió sin heredero directo. Con él se extinguió la raza de San Erico, ó de Erico IX.

– Erico XII: *Biog.* Rey de Suecia y Noruega, hijo de Magno. M. en 1359. En 1350 fué llamado por el clero y los nobles rebelados para que compartiera con su padre el gobierno de Suecia. Estalló entonces una guerra entre el padre y el hijo, ó mejor, entre Magno y el favorito de Erico, Benito Algotson, que había llegado á ser el hombre más poderoso del reino. Cesaron las hostilidades con la derrota y fuga de este personaje, y Magno cedió á Erico una gran parte del reino y las provincias recientemente adquiridas. Una invasión en Escania verificada por el rey Waldemaro, con el carácter de aliado de Magno, iba á ocasionar la renovación de la lucha entre el padre y el hijo, cuando éste murió súbitamente. En su lecho de muerte declaró Erico que se suponía envenenado por Blanca de Namur, su madre. Al decir de los anales islandeses sucumbió, lo mismo que su esposa Beatriz de Brandeburgo y sus dos hijos, por efecto de una peste que asolaba entonces el país.

– Erico XIII: *Biog.* Rey de Suecia, VII de su nombre en Dinamarca. Fué apellidado *el Pomeranio.* N. en 1382. M. en 1449. Elegido rey de Suecia en 11 de julio de 1396, logró ceñir sus sienes con la corona de aquel reino y los de Dinamarca y Noruega en virtud de la unión de los tres países proclamada en Calmar en 21 de julio de 1397. Procuró asegurar la sucesión de sus Estados á la casa de Pomerania y trató de conservar la posesión del Slesvig. Para el más fácil logro de sus planes confió á los extranjeros la guarda de los castillos de Suecia. Llevado de sus miras ambiciosas sostuvo una larga guerra, rara vez interrumpida, que le obligó á decretar nuevos impuestos, á exigir continuas levas de tropas, que casi todas fueron víctimas de la miseria ó de la cautividad. Y eran los impuestos tanto más onerosos, cuanto que los exigía en especie para llevarlos á Dinamarca. Cada ciudad debía entregar cierta suma que se arrebataba á los habitantes por los medios más violentos. Aún fué más lejos Erico XIII. Alteró el valor de la moneda, suspendió la Administración de justicia, declaró vacantes ó vendió á los extranjeros las funciones de Juez, y entregó el gobierno del reino á intendentes, que nunca buscaba entre los indígenas. Cuatro de los castellanos ó gobernadores de fortalezas de Suecia eran cuatro de los más famosos piratas de la época. Vióse ejercer la piratería al capellán del rey, Arendt Clemensen, á pesar de su cualidad de arzobispo. Las violencias del gobernador de Vestmanland y de la Dalecarlia, Josse Ericson, jutlandés de origen, provocaron la rebelión de aquellas provincias, que reconocieron como jefe á Engelberto (véase). Este fué elegido regente de Suecia en 1435 y asesinado un año más tarde. Carlos, hijo de Canuto, le sucedió en la regencia, y el rey Erico, que no había sabido guardar la Suecia, huyó (1439) á Gotland obligado por otras insurrecciones. Allí vivió diez años el monarca, entregado á los placeres y en la sociedad de los piratas. En el intervalo, Dinamarca y Suecia dejaron de obedecerle. Después de haber llevado la vida de pirata, regresó Erico XIII á su patria y murió en Rugerwald. Este rey, que gobernó tan mal, era, sin embargo, aficionado á las Letras, y en tanto que practicaba la piratería en la isla de Gotland compuso una crónica titulada *H*[illegible] *annum* 1288. Esta obra se halla en los *Scriptores rer. Septent.* de Lindenbrog y en la [illegible] de Gruter.

– Erico XIV: *Biog.* Rey de Suecia, hijo de Gustavo Vasa y de Catalina de Sajonia Lauenburgo. N. en 13 de diciembre de 1533. M. en 26 de febrero de 1577. Obtuvo, al mismo tiempo que su hermano Juan, el título de duque, al que agregó en 1557 el gobierno de los castillos de Kroneberg y Calmar y de la isla de Oland. Recibió entonces con altivez los juramentos de la nobleza, y despertó así los temores de su padre, que se rodeó de una guardia alemana. En las cartas que dirigió á Erico reprendió Gustavo Vasa á este príncipe, porque imponía al pueblo cargas excesivamente pesadas y porque acudía á medios poco dignos para adquirir trajes. Habiendo descubierto Erico las inteligencias que existían entre la princesa Cecilia y Juan, cuñado de Catalina, hija mayor del rey, apresuróse á informar á Gustavo, que respondió: «Para vergüenza suya y de su familia, Erico ha dado publicidad á este asunto: ¿Qué puede hacer ahora?» Despreció Erico las reprensiones de su padre, y éste pensó encerrarle en una prisión. Su hermano Juan intercedió con fortuna por él. Erico residía en Calmar, y por el modo que tenía de tratar á los que á él se acercaban podía adivinarse lo que sería más tarde su reinado. Los que jugaban con el príncipe se retiraban con los ojos amoratados y algunas veces con las piernas y los brazos rotos. Erico tenía por favorito á Gorán Pehrson, y se rodeaba de franceses, entre los que se contaban Carlos de Mornay y Dionisio Burrey, que en un principio había sido su preceptor. El último aconsejó á Erico que pidiera la mano de Isabel de Inglaterra, la cual rechazó sin rodeos tal pretensión. Aunque la negativa era terminante, Erico no entendió ó no quiso entender la carta que la contenía, y se había puesto en camino para ir á Inglaterra, cuando supo la muerte de su padre. Regresó á Estockolmo (13 de noviembre de 1560), renunciando á su viaje, y en 21 de junio de 1561 fué coronado en Upsala. Inició su reinado con algunas medidas dignas de aplauso. Para atraerse á la nobleza de segundo orden y hacer frente al poder de los duques, concedió nuevos títulos de condes, barones y caballeros. Procuró librar á los aldeanos de las violencias de los vagabundos; abolió la suspensión del trabajo en algunas fiestas y abrió un asilo á los protestantes fugitivos de otros países. Persistiendo en la idea de tomar por esposa á Isabel de Inglaterra, envió á ésta dieciocho caballos cargados de lingotes de oro y plata, y de nuevo emprendió el viaje á Inglaterra, á la vez que abría negociaciones matrimoniales con otras princesas. Luego encargó á su representante en Londres que se deshiciera de Léicester, á quien Erico había desafiado en el año precedente. Rechazado por la soberana de Inglaterra, lo fué igualmente por la princesa de Hesse y por Renata de Lorena, nieta de Cristián II, rey de Dinamarca. De tales pretensiones sólo quedaron los cien trajes que había comprado cuando pensó trasladarse á Inglaterra. Con razón se censuraron los excesivos gastos, poco proporcionados á la fortuna del país, hechos para celebrar su coronación. También adquirió en el extranjero leones, camellos, búfalos, y doscientos conejos. En suma, derrochó las riquezas que le había dejado su padre, y necesitó (1561) solicitar de su hermano Juan un empréstito. Contaba Erico entre sus concubinas á Catalina Mansdotter, hija de un oficial de la guardia. Con ella casó en 1567, y de ella tuvo (28 de febrero de 1568) un hijo, al que dió el nombre de Erico. Aquella unión disgustó á los grandes. La familia Real estaba dividida, y el rey y su hermano Juan no se profesaban cariño alguno. «Desde su infancia, dice Messenius, mantuvieron constantes disputas, primero por los juguetes, luego por las provincias, y más tarde por el reino.» Gus-

[illegible]
dia, Magno el de Ostrogothia y Carlos el de [illegible]
aumentó el peligro de estas disensiones intestinas. Los rusos devastaban el territorio de Revel, [illegible]
otro lado del Báltico. Invitado por su hermano [illegible] las plazas recientemente conquistadas en Livonia, Erico respondió dando orden á Horn para [illegible] hermano con Catalina Jagelona, hermana de [illegible] retuvo prisioneros á los enviados del rey, excitó [illegible] llegar a un acuerdo con Polonia y Prusia. Conde- [illegible] cibió malos tratamientos. Erico gobernó desde entonces con la mayor violencia. Eligió sus fa- [illegible] Pehrson la policía del palacio. Pronto reinó el [illegible] crímenes de Estado. Temía el rey sobre todo ser [illegible] días (26 de noviembre de 1566) que habían colocado en cierto sitio tres bastones en forma de cruz, un martillo y unas parrillas, objetos todos que podían producir, á juicio del monarca, un efecto mágico. En otra ocasión prohibió, bajo pena de la vida, que nadie esparciera por [illegible] to, virutas, ó residuos de paja. A esta locura de los sortilegios unía Erico el temor de ser envenenado. [illegible] dió muestra alguna de valor, y habiendo puesto [illegible] cuando se aproximaba en socorro de los sitiados Federico II, rey de Dinamarca, fuga que causó la derrota de sus soldados. Sin embargo, en la misma época los suecos ocuparon el Jemtland y el Herjedel, atacaron a Noruega, y Collart, uno de los favoritos del rey, se apoderó de Drontheim, que cayó luego en poder de los daneses. Otros generales de Erico continuaron la guerra en Livonia y Suecia. Para sostener estas luchas se imponía el servicio militar á un hombre por cada cinco, y con frecuencia á uno por cada tres. La falta de varones llegó en 1566 á tal extremo, que un empleado del rey pereció en la horca por haber alistado mujeres en Sudermania. La peste aumentó las calamidades que padecía el reino. En 20 de octubre de 1565 sufrieron los suecos una derrota en las llanuras de Svartera. Erico celebró aquel desastre como una victoria. Hacia la misma época fué condenado á perder la vida Sture, antiguo favorito del monarca, porque este último creyó haber leído en los astros que un rubio le destronaría, y Sture tenía los cabellos de aquel color. Erico le conmutó la pena, y después de haber hecho que fuese paseado á caballo con una corona de paja en las sienes, fingió devolverle su confianza y le envió á pedir para el rey de Suecia la mano de Renata de Lorena, á la vez que multiplicaba las ejecuciones. Poco después hizo dar muerte á Sture y á cuantos sospechaba que habían tomado parte en la supuesta fuga de su hermano Juan, á quien luego el rey puso en libertad. Cayó Erico en una especie de demencia; vagó por los bosques; no quiso comer ni dormir, y al cabo regresó á Estockolmo en actitud mística. Los daneses invadieron la frontera y Erico alcanzó algunos triunfos de los que no supo aprovecharse. Una insurrección dirigida por Juan y Carlos, hermanos del rey, estalló en 1568. Los sublevados entraron en Estockolmo y ejecutaron á Goran Pehrson. Erico se entregó á su hermano Carlos y fué procesado en 1569. Defendióse él mismo ante los Estados reunidos, y despojado de la corona, privado de libertad, vióse maltratado, hasta el punto de que Olaf Gustafson, uno de sus enemigos personales, después de una lucha cuerpo á cuerpo, le rompió un brazo y le dejó bañado en sangre. En [illegible] hambre y frío, que le habían hecho respirar un aire corrompido, que le habían privado de la luz [illegible] luna que le visitaba. Erico, en sus raros momentos de calma, leía, escribía y componía música, [illegible] carbón disuelto en agua su justificación. Su cau- [illegible] co murió envenenado por orden de su hermano Juan. No era un ignorante. Redactó el Diario de su reinado. El original de esta curiosa obra se conserva en Upsala. Una copia de 1567 lleva este título: *Commentaria historica regis Eri-* [illegible]

ERICSSON (JUAN): *Biog.* Célebre ingeniero sueco. N. en 1803 en la provincia de Vermeland. A los once años entró como cadete en el cuerpo de ingenieros; dos años más tarde fué nivelador del gran canal que une el Báltico con el Mar del Norte; después entró como abanderado en el ejército sueco, en el que alcanzó el grado de alférez. En 1826 sometió á los sabios de Londres su primer invento: era un aparato que debía moverse sin el concurso del vapor, condensando la llama, pero este efecto se consideró imposible con los combustibles minerales. La empresa del camino de hierro de Liverpool á Manchester ofreció, en 1829, un premio para la mejor locomotora: Ericsson presentó una que alcanzaba la velocidad de cincuenta millas por hora. En seguida marchó á los Estados Unidos, en donde [illegible] más admirable fué el de su máquina de aire caliente, que asombró á los sabios de Londres en 1833, pero que no les pareció de utilidad práctica. No desmayó por esto; de regreso en los Estados Unidos hizo construir un barco de 2200 toneladas, al que dió su nombre y le puso por motor este nuevo aparato. El *Ericsson* hizo, en un viaje de ensayo, doce millas por hora, sin necesidad de vapor; pero asaltado por una tempestad á su regreso se fué á pique. Cuando la guerra civil estalló en los Estados Unidos le suplicaron su concurso, y construyó la famosa batería que luchó contra *El Merrimac*, y á la cual dió el nombre de *Monitor*, para advertir á los marinos militares de Europa que ya había pasado su tiempo.

ERÍCTIDOS (de *ericto*): m. pl. *Bot.* Grupo de crustáceos malacostráceos, toracostráceos, del orden de los estomatópodos. Esta familia no contiene en rigor más que formas larvarias de los esquilidos. Se habían constituído con esta forma los géneros *Alima*, *Erichthus* y *Esquilideos*.

ERICTO (del gr. ἐρικτός, triturado, molido, machacado): m. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, toracostráceos, del orden de los estomatópodos, familia de los eríctidos. En rigor este género sólo comprende formas larvarias de los esquilidos.

Distinguense los erictos por su caparazón grande, convexo y revestido de prolongaciones espiniformes; cubre por dentro la base de los pedúnculos oculares y de las antenas, y se extiende por detrás, más ó menos lejos por encima del abdomen, que es corto y grueso; los ojos son abultados en forma de pera y no están situados sobre el tronco delgado y prolongado; los pies maxilas del primer par son muy delgados y medianamente largos; las patas prensiles están poco desarrolladas: las patas torácicas de los tres últimos pares están también poco desarrolladas y carecen á veces de apéndice en forma de punzón; también suelen presentarse completamente rudimentarias: el abdomen es ancho y corto; las falsas patas de los primeros pares son gruesas y terminadas en dos grandes láminas ovaladas, sobre una de las cuales se encuentra una branquia rudimentaria.

Se han visto los erictos en los mares del Asia, y particularmente en el Golfo de Bengala.

El *ericto vidrioso*, y el *espinoso* que se distinguen por las agudas espinas de que está erizado su escudo, son las especies más notables de este género.

ERICUSA: *Geog. ant.* La más occidental de las islas Eolias ó Lipari; hoy Alicuri.

ERICHT [illegible] Lago de los condados de In- [illegible] las más agrestes é inaccesibles, en el centro de [illegible] 330 m.). Tiene unos 24 kms. de long. del S. O. al N. O. por km. 1 ½ de anchura. Vierte por el S. O. en el lago Rannoch, de donde sale el Tummel, uno de los afluentes, por la izquierda, del Tay.

ERIDANO (del lat. *erĭdănus*): m. *Astron.* Constelación del hemisferio meridional, que se extiende serpenteando al Occidente de la Liebre y al Oriente de la Ballena.

– ERIDANO: *Mit.* Dios de un río de Italia, en [illegible] se supuso que el Eridano era el *Padus* (Po), porque en la desembocadura de éste se halla el ámbar. Por esto las islas del Ambar se colocan en la desembocadura del Po, y se supone que Faetón cayó allí herido por la centella de Júpiter.

– ERIDANO: [illegible] Pausanias, corría al O. de Atenas y desaguaba en el Iliso.

– ERIDANO: *Geog. ant.* Río que cita Herodoto como muy abundante en ámbar; acaso el Vístula.

ERIE: *Geog.* Lago de la América del Norte, sit. entre el Dominio del Canadá al N. O. y los estados de Michigan al O., Ohio al S., Pensilvania al E., New York al N. E.. Su nombre proviene de una tribu de indios extinguida, ó de una palabra iroquesa que significa *Lugar de las cerezas*. A partir del río Detroit, canal de un km. de anchura por el cual el río y pequeño lago Saint-Clair le llevan las aguas del lago Hurón, se orienta de S. O. al N. E., entre los 41° 25′ – 42° 55′ latitud N., y 79° 53′ – 75° 14′ long. O., midiendo en su mayor long. de Toledo (Ohio) á Búffalo (New York), 385 kms. Su anchura media es de 64 kms. con una superficie de 25 000 kms². Es de los cinco lagos que forma el San Lorenzo el de costas más regulares. Su altitud media es de 174 m., cerca de 4 kms. menos que la del lago Hurón, 104 m. más que el lago Ontario, hacia el que se dirigen sus aguas por el Niágara, río que forma la más célebre cascada del mundo. En superficie no es el menor de los cinco grandes lagos del San Lorenzo; pues si bien inferior en este concepto á los lagos Superior, Míchigan y Hurón, tiene 9 000 kilómetros cuadrados más que el Ontario; pero en caudal de aguas es inferior en mucho á los otros. En realidad, le componen tres cuencas de distinta profundidad. La cuenca occidental que recibe el desagüe del lago Hurón, el famoso Detroit, se halla limitada al E. por la punta Pelee, un grupo de islotes y la península de Sandusky; tiene apenas unos 10 m. de profundidad media. La gran cuenca central, limitada al O. por la punta Pelee, al E. por la Larga Punta, alcanza unos 25 m. de profundidad y la media es de unos 20 m. La cuenca oriental, aunque poco extensa, tiene 62 m. de profundidad á lo ancho de la Larga Punta. La desecación del Erie es cuestión de tiempo; la sonda demuestra que su profundidad va disminuyendo. El fondo del lago está formado por tierra vegetal, acumulada con regularidad por los sedimentos que arrastran el Detroit, el Raisin, el Maumee, el Portage, el Sándusky, el Vérmillon, el río Negro, el río Roquizo, el Cuyahoga, el Chágrine, el Gran Río, etc., del Canadá este último y los otros de los Estados Unidos. Las orillas del lago, disgregándose, contribuyen también á ir cegando el lago. La navegación se hace difícil á causa de la poca profundidad, y se interrumpe por efecto de los hielos durante el invierno. Casi todos los puertos son poco profundos, sobre todo en la costa canadiense; pero en compensación de estas desventajas el movimiento comercial entre los puertos de Detroit, Toledo, Sándusky, Cléveland, Erie, Dúnkirky y Búffalo, en la costa americana y Puerto Dover, Puerto Burwell y Puerto Stanley, en la costa inglesa, es muy activo é importante. ‖ Condado del Estado de New York, Estados Unidos; 2 500 kms.² y 220 000 habits. Situado á orillas del lago, en el lugar en que el Niágara arranca para ir á desembocar en el Ontario, y entre los dos lagos unidos por un canal capaz para embarcaciones de 600 toneladas entre Búffalo y Róchester; está

cruzado por ferrocarriles y con abundantes riegos, y se halla cubierto de buenos pastos al S. y de cereales al N. Produce y exporta en grandes cantidades granos, harinas, ganados, manteca, cueros y carnes saladas, hierro, cemento hidráulico y piedra de construcción. Así, y á causa también de su comercio de tránsito y de las manufacturas de Búffalo, el condado ha adquirido gran prosperidad en pocos años. [illegible] en 1821 de una parte del condado del Niagara, ha ido siempre en aumento su población. Su capital es Búffalo. ‖ Condado del Estado del Ohio, Estados Unidos; 650 kms.² y 33 000 habitantes. [illegible] por el N. El terreno de aluvión de este condado, inclinado suavemente hacia el lago, es de una gran riqueza. Le riegan el Hurón y el Vérmilion [illegible] do de Pensilvania, Estados Unidos, 1 900 kilómetros cuadrados y 74 700 habits. Limitado al N O. por el lago Erie, al E. por el estado de New York y al O. por el del Ohio. Es el único del estado que bañan las aguas del lago Erie, y debe su importancia comercial á sus comunicaciones con el Mediterráneo canadiense, á la extensión del Canal de Erie, que va en dirección á Búffalo, y á las líneas férreas de Pittsburg y de Filadelfia. Granos y ganados; hierro. Su cap. es Erie. ‖ C. cap. de condado, Estado de Pensilvania, Estados Unidos; 27 800 habitantes. Situado al N. O. de Hárrisburg, al S. O. de Búffalo, en una terraza de la parte meridional de la orilla del lago Erie, enfrente de una península, hoy transformada en isla. Su puerto es uno de los mejores del lago; tiene unos 6 kilómetros de longitud por dos de anchura, y su profundidad varía entre 2m,75 y 7m,50. Se halla en comunicación por ferrocarriles y un canal con la red de líneas férreas y de ríos de los Estados Unidos. Importante industria; comercio activo en maderas, hulla y petróleo.

ERIENA: *Geog. ant.* Nombre que en los tiempos más remotos se dió á la parte de Asia comprendida entre el Cáucaso y el Indo, el Oxus y el Mar Eritreo.

ERIETE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Zizur, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 10 edifs.

ERIEUX: *Geog.* Río del dep. del Ardèche, Francia, afluente, por la derecha, del Ródano. Nace en los alrededores de Devesset, en la cordillera de los Boutieres (1 120 m.) que separa el Alto Loire del Ardèche y la cuenca del Loire de la del Ródano. En su curso, de unos 70 kms., va por profundas y pintorescas gargantas. Pasa por la falda del monte Saint-Agreve, por Saint-Martín de Valamas, Cheylard, Saint-Sauveur-de-Montagut, Saint-Laurent-du-Pape, y desagua en el Ródano, cerca de Beauchastel, aguas arriba del Voulte. Recibe como afluentes el Saliouse, el Eyase en Saint-Martín-de-Valamas, el Dorme, río de aguas muy claras en Cheylard, el Talarón, el Glueyre, el Auzenne, el Dunière y el Bouyón. Se encuentran en el Erieux algunas arenas auríferas, y es de los ríos europeos que más fácilmente experimenta crecidas. La del 10 de septiembre de 1857 le hizo subir sobre su nivel ordinario 17 [illegible] en el [illegible] de Pont Pierre.

ERIFIA (del prefijo aumentativo griego ἐρι, é ἴφιος, fuerte): f. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, del orden de los podoftalmos, suborden de los decápodos, grupo de los braquiuros, tribu de los ciclometópodos, familia de los erífidos. Se distinguen por tener carapacho cuadrangular; el artejo basilar de las antenas externas no contribuye á limitar la cavidad orbitaria, la cual carece de hendidura interna. Se halla representado este género por la especie *Eriphia spinifrons.*

ERÍFIDOS (de *erifia*): m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos malacostráceos, toracostráceos, del orden de los podoftalmos, suborden de los decápodos, grupo de los braquiuros, tribu de los ciclometópodos. Se distingue esta familia por tener el último par de patas semejante á los precedentes, con el artejo terminal delgado y acuminado; piezas palatinas con un reborde saliente que limita el canal de salida del aparato respiratorio. [illegible] *Eriphia* y [illegible]

ERIFILA: *Mit.* Hija de Talao y mujer de Anfiarao. [illegible] por Efestos, el célebre collar de Harmonía, para decidirle á que hiciese la expedición contra Tebas. Esto costó la vida á Erifila, pues fué muerta por su hijo Alcmeón.

ERIGENES (Juan Escoto): *Biog.* Célebre filósofo. V. Escoto (Juan).

ERIGENIA: f. *Bot.* Género de Umbelíferas careas, con cáliz representado por un perigonio ondulado, y cuyos cinco pétalos son oblongos, lanceolados, rectos y enteros. Las divisiones estilares son alargadas, subuladas, y los estilópodos gruesos y escamiformes. El fruto es anchamente ovoide, subdídimo, emarginado en la base y comprimido lateralmente. Sus mericarpios son subredondeados, con las costillas primarias delgadas, con lacinias múltiples y con carpóforo poco ó nada marcado. Es tipo de este género la *E. vulvosa,* hierbecilla lampiña con tubérculos subterráneos, hojas descompuestas y trinatipennadas, con flores dispuestas en umbelas compuestas, pequeñas y densas, con involucrillos formados por bracteolas subfoliáceas.

ERIGEREAS (de *erígero*): f. pl. *Bot.* Género de Compuestas [illegible]

ERÍGERO (del gr. [illegible], hierba cana): *m. Bot.* Género de Compuestas astereas, cuyas cabezuelas tienen generalmente las flores dimorfas; las del radio son femeninas, fértiles y dispuestas en dos ó más series, con una corola ligulada, estrecha y á veces irregularmente tubulosa; las del disco son fértiles, algunas veces estériles, con corola regular, tubulosa y cuadri ó pentalobulada. Las flores hermafroditas tienen un estilo cuyas ramas son aplanadas y llevan un apéndice más ó menos largo, triangular ó lanceolado. Los frutos son comprimidos, con los bordes nerviformes, con las caras sin nerviación ó provistas de uno ó dos nervios. El vilano se halla formado de un número indefinido de cerdas dispuestas en una ó en dos series; las exteriores son más cortas ó unidas, formando una corona corta y franjeada; las restantes son muy tenues. Comprende este género unas 70 especies que crecen en todas las regiones templadas de ambos mundos, algunas en las regiones tropicales, y otras en las frías de ambos hemisferios. Son hierbas anuales, vivaces ó frutescentes, con hojas alternas ó próximas entre sí en la base formando verticilo; son enteras ó dentadas, incisas ó rara vez dipartidas; las flores se hallan dispuestas en cabezuelas pequeñas, regulares ó grandes, y generalmente son blancas, rosas ó violáceas; estas cabezuelas pueden presentarse solitarias ó agrupadas en cimas corimbiformes ó racemiformes, con un receptáculo plano ó ligeramente convexo, faveolado ó provisto de pajuelas; el involucro se halla formado por dos ó más series de brácteas imbricadas, desiguales, generalmente estrechas y á veces cortas. Todas estas plantas tienen propiedades poco acentuadas. Se emplean, sin embargo, como medicamentos algunas de ellas. La *E. canadense,* procedente de la América y aclimatada en Europa, donde abunda en el verano entre los escombros, derribos, etc. Se considera como emenagoga y estimulante, y es positivamente un buen antidiurético. La *E. acre* es béquica é incisiva; la *E. alpinum* y *E. Villarsii* son excitantes y aromáticas; la *E. serotinum* y *E. podolicum* tónicas; la *E. philadelphicum* diurética y diaforética; la *E. cochinchinense* emenagoga, la *E. heterophyllum,* indígena de los Estados Unidos y naturalizada hoy en las orillas del Rhin y al Norte de Italia, goza en América de mucha fama como diurética. Algunas especies, como la *E. alpinum* y *E. speciosum,* son ornamentales. La esencia de la *E.* [illegible] se emplea, según se dice, para adulterar la esencia de menta.

ERIGERONEAS (de *erígero*): f. pl. *Bot.* Grupo de Astereas.

ERIGIR (del lat. *erĭgĕre*): a. Fundar, instituir ó levantar.

[illegible]
[illegible]
cen los hombres, etc.

Feijóo.

[illegible]
Erigiste más alto,
[illegible]
[illegible]

Moratín.

– Erigirse: r. Constituirse en.

¿Qué respeto he de esperar
[illegible] que va á empezar
Por erigirse mi juez?

Hartzenbusch.

ERIGÓN: *Geog. ant.* Río de la Macedonia, afl. del Axio; hoy Vistritsa.

ERIGONA: *Astron.* Asteroide número ciento sesenta y tres, descubierto por Perrotín el día 26 de abril de 1876; su movimiento medio diurno 981″; tiempo de la revolución sidérea 1 321 días; distancia media al Sol 2,356; excentricidad de la órbita 0,157; longitud del perihelio 93° – 46′; longitud del nodo ascendente 159° – 2′; inclinación de la órbita 4° – 42′. Equinoccio de 1876.

– Erigona: *Mit.* Hija de Egisto y de Clitemnestra.

– Erigona: *Mit.* Hija de Icarios, rey de Icaria, el cual dió hospitalidad á Dionisos, y éste, en recompensa, le enseñó el arte de hacer vino. Cuando llegó la época de la vendimia los campesinos del país se embriagaron, y creyéndose envenenados dieron muerte á Icarios. Erigona, desesperada, fué en busca de su padre, llevando consigo á su perra *Maira,* la cual le indicó con sus aullidos el sitio en que Icarios estaba enterrado. Erigona, no pudiendo soportar su dolor, en aquel mismo sitio se colgó de un árbol. Esta leyenda, que está relacionada con el mito de Dionisos, tiene una significación sencilla según Decharme. Erigona es el nuevo racimo de uvas, y *Maira* la constelación del perro, la canícula; de modo que la leyenda, reducida á sus términos esenciales, no significa otra cosa sino que el racimo de uvas maduro, pero aún pendiente del arbusto de que nació, muere por la acción de los rayos solares del Estío que le acompañaron desde su nacimiento. Los habitantes de Icaria celebraban una fiesta, con cuya ocasión colgaban de las ramas de los árboles unas figuritas de barro ó de cera en recuerdo del desdichado cuanto desastroso fin de Erigona.

ERIGUYOS: *Biog.* General griego. N. en Mitilena. M. en 328 a. de J. C. Desterrado por Filipo á causa de su afecto por Alejandro, regresó á Macedonia no bien supo que éste último había subido al trono (336). Mandó la caballería de los aliados en la batalla de Arbelas (Véase), y conservó el mismo mando cuando el hijo de Filipo persiguió á Darío (330). En el mismo año fué puesto al frente de una de las tres divisiones que invadieron la Hircania á las órdenes de Alejandro. Enviado poco tiempo después contra Satibarzano, le dió muerte con su propia mano en una batalla. De acuerdo con Cratero, Efestión y el augur Aristandro, aconsejó al joven conquistador que no atravesara el Yaxartes ni hiciera la guerra á los escitas. Al año siguiente pereció en un combate dado contra los bactrianos fugitivos.

ERILAVALL: *Geg.* Lugar en el ayunt. de Barruera, p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 21 edificios.

ERIMANTO: *Geog. ant.* Monte de Grecia, entre la Arcadia y la Elida, en cuyos bosques mató Hércules el terrible jabalí; hoy Olenos. ‖ Río de la Arcadia, afl. del Alfeo, hoy Doana. ‖ Río del Asia. V. Erimander.

ERIN: *Geog. ant.* Antiguo nombre de Irlanda.

ERINA (del fr. *erigne*): f. *Anat.* y *Cir.* Instrumento en forma de ganchos que usan los cirujanos y los anatómicos para levantar y separar los órganos ó parte de los órganos que quieren disecar y aislar.

Se construyen erinas de muchas formas, siendo las principales las [illegible], las de [illegible], de [illegible]. Estas últimas las usan especialmente los anatómicos, y les permiten [illegible] las partes, sin que sea necesario un ayudante, cual sucede á los cirujanos.

– Erina: *Biog.* Poetisa griega. Vivía hacia el año 612 antes de J. C. [illegible] y amiga de Safo, de quien recibió lecciones. Había muerto en Rodas [illegible] de dieciocho años, dejando poemas muy notables. El [illegible] *La L*[illegible] y estaba escrito en un dialecto particular, mezcla del dórico y eólico, que se hablaba en Rodas ó en Telos. Erina fué apellidada *la Lesbense* y *la* [illegible], porque residió en Lesbos al lado

nombre de Erina. Uno sólo tiene gusto ático;

que existió otra Erina contemporánea de De-

la mayor parte de los críticos considera falsa esta afirmación. Erina, dice el francés Pierron,

tros, intitulado *La Rueca*, del cual sólo sabemos

la compasión tomó en el juicio de la obra de

rar honrosamente entre estas últimas produccio-

ciudad de Roma, completamente ignota para los

en una época en que á una griega le era dable

ERINACEA (...): Género de algas, considerado generalmente como

cartilaginosa y córnea, llena de apotecios mamiliformes.

ERINACEINOS (...): una subfamilia de la familia de los erináceos.

Se distinguen por tener molares tuberculosos y cráneo con arcos cigomáticos. Esta subfamilia

ERINÁCEOS (del lat. *erinaceus*, erizo): m. pl. *Zool.* Familia de mamíferos insectívoros. Tienen

la cabeza no muy larga, pero con el hocico pro-

grandes; las orejas regularmente desarrolladas; las piernas cortas y gruesas con patas macizas, las cuales tienen todas cinco dedos y alguna vez cuatro, siquiera sea por excepción; la cola corta; la parte superior del cuerpo está cubierta de

samente por la dentura. En la parte central del

lado de la misma, se notan tres dientes anteriores de una sola raíz separada por medio de un

raíces y de una sola punta; viene tras éstos un diente más pequeño de dos puntas y tres raíces, seguidamente tres molares con muchas puntas y muchas raíces, y por último una muela de dos raíces y dos puntas colocadas oblicuamente. En la mandíbula inferior siguen en uno y otro lado del gran diente anterior tres molares de una sola punta y de una sola raíz, luego tres muelas de dos raíces y muchas puntas, y finalmente

la presencia de caninos.

El cráneo es corto, recogido y del todo huesoso; el arco cigomático está completamente desarrollado; la columna vertebral, además de las vértebras cervicales, tiene quince que llevan costillas, nueve sin ellas, tres sacras y catorce coxígeas. Los huesos de la parte inferior del muslo están entrelazados y confundidos. Entre

facial, que rodea casi todo el cuerpo del erizo y le permite poder enroscarse.

Esta familia estuvo ya representada en la época terciaria; las especies que la constituyen se ha-

bosques, las praderas, los campos, los jardines y las estepas; albérganse en matorrales, cercas, troncos de árboles secos, entre raíces, en las

das ó abiertas por ellos mismos; viven solitarios ó apareados, y sus costumbres son del todo nocturnas. Duermen de día, y despertándose después de ponerse el sol van á buscar su alimento, que consiste en frutos, raíces jugosas, semillas, pequeños mamíferos, pájaros, reptiles, insectos,

á otros animales mayores que ellos, como, por ejemplo, á las gallinas y á los lebratos, y algunos observan un régimen exclusivamente ani

Los erináceos son cachazudos, pesados y perezosos; todos viven en tierra, ninguno salta ni trepa, y al andar apoyan toda la planta del pie.

El olfato es el más desarrollado de sus sentidos; el oído es fino, pero la vista y el gusto defectuosos, y en cuanto al tacto está embotado completamente.

Su inteligencia es muy limitada; todos son temerosos, desconfiados y estúpidos, aunque dóciles, ó, más bien, indiferentes, razón por la cual se dejan domesticar con facilidad.

La hembra pare de tres á cuatro pequeños con los ojos cerrados; los cuida con tierna solicitud, y hasta los defiende con cierto valor.

La mayor parte de estos animales se enroscan en forma de bola á la primera señal de peligro, preservando así de todo golpe á las partes blandas de su cuerpo, y para descansar toman también esta posición. Los que habitan en el Norte duermen todo el invierno, y los que viven en los trópicos durante la sequía.

La utilidad directa de los erináceos es muy limitada, pues no se puede aprovechar ni su carne ni su piel; pero mediatamente son muy útiles, porque destruyen un número inmenso de animales nocivos.

Esta familia comprende dos subfamilias: *erinaceinos* ó erizos comunes, y *centetinos* ó erizos cerdosos, que difieren en la estructura de los molares y en la presencia ó carencia de arcos cigomáticos en el cráneo.

ERINEO (del gr. ἔριον, lana): m. *Bot.* Género de hongos correspondiente, según Ritger, á los leptomicetos; según Wallroth, á los asporomice-

caracterizado este género por presentar filamentos algodonosos, sencillos ó subramosos, conti-

de gránulos. Se presentan sobre los tallos y las

ERINGIO ...

ERINGE ...

dor.

ERINOCARPO (del gr. ἔριον, lana, vello, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de Tiliáceas cuyas flores son muy análogas á las del género *Grewia*, diferenciándose principalmente por su ovario, que tiene tres celdas, cada una de las cuales contiene dos óvulos anátropos, descendentes, con el micropilo superior y externo y separado por un falso tabique que nace del pericarpio. El fruto, subleñoso é indehiscente, tiene la forma de un tetraedro, con las caras muricadas, espinosas, con ángulos ligeramente alados y que contienen seis celdas monospermas. Las semillas contienen bajo sus tegumentos un albumen carnoso con un embrión grueso, de raicilla súpera y cotiledones planos, subovales y tri ó pentanerviados en la base. Se conoce una sola especie, *Erinocarpus Nimmoanus*, originaria del Indostán, que es un árbol de hojas alternas palminerviadas, lobulado-dentadas y con flores dispuestas en racimos de cimas más ó menos ramificadas.

ERINOSIS (del gr. ἔριον, vello, pelusa): f. *Vit.* Enfermedad parasitaria de la vid, llamada también *sarna de la vid*, y que consiste en la aparición en los pámpanos de agallas ó abultamientos, cuya formación es debida á las picaduras de

de la familia de los *tetránidos*.

Estos ácaros forman, al salir del huevo, una pequeñísima larva tetrápoda, de cuerpo prolon-

gados en la parte anterior del cuerpo, cerca del pico, y dirigidos hacia adelante; su piel está llena de estrías finas, y provista de pelos rígidos; la larva vive durante algún tiempo en las producciones ericeiformes de los vegetales, y cuya formación provoca la picadura de la hembra; se multiplica por reproducción ovípara ágama, y después se enquista. Del quiste sale una larva

para convertirse en individuo adulto de ocho patas. Este ácaro pasa casi toda su existencia en estado de larva; los adultos aparecen en los

reemplazados por las larvas, que subsisten hasta el otoño. En ocasiones son tan numerosas las

entonces mal los sarmientos, y constituyendo estos abultamientos una enfermedad grave para la vid, que por fortuna rara vez se desarrolla en tales proporciones.

La cara inferior de las hojas está salpicada de manchas blancas, que ocupan los ángulos de las principales nerviaciones, y tiene, por tanto, un contorno poligonal. A estas manchas corresponden en la cara superior unas abolladuras poco

abolladuras parecen formadas como si se hubiesen untado los dedos con una sustancia de color blanco brillante, se hubiesen apoyado las extremidades de éstos en la cara inferior de la hoja, y que ésta hubiese cedido á una ligera presión causando de esta manera las abolladuras.

Estas manchas están formadas por una especie de tomento espeso, y los pelos que constituyen éste son en un principio de un blanco brillante, que se va ensuciando hasta tomar una coloración de yesca.

Observado con el microscopio el corte transver-

pondiente á estas manchas una alteración que consiste en que las células superficiales de la epidermis de la cara inferior se prolongan, constituyendo los pelos que producen el aspecto de fieltro blanquecino que presentan las manchas; las hojas no ofrecen en su espesor, fuera de esto, nada de anormal.

El desarrollo anormal de las células epidérmicas es causado por reacción del ácaro referido. De lo dicho se deduce que el daño causado por el *phitoptus* no es de aquellos que comprometen seriamente la vitalidad de la hoja, pero que debe á toda costa prevenirse su presentación é impedirse su desarrollo donde se hubiere pre-

Se combate con éxito su aparición, ó se detiene su acción mortificante, por medio de azufrados repetidos ó de aspersiones practicadas con sulfuro cálcico, aplicados poco después de la brotación de la vid, cuando los nuevos vástagos tienen de ocho á diez centímetros de longitud.

El doctor Chuigan anuncia que durante los diez últimos años ha obtenido resultados magníficos con el azufre, destruyendo después con el fuego las hojas muy inficionadas. De las observaciones comparativas entre las vides tratadas y las no tratadas, se deduce que es segura la curación de la enfermedad. En tanto que los viñedos abandonados á sí mismos dieron un vino que señalaba 43°,5 en el areómetro de Oechsele, los sometidos á tratamiento produjeron un líquido que marcaba 68°.

ERINOSMA (del gr. ἔριον, pelusa, vello, y ὀσμή, olor): f. *Bot.* Género de Amarilidáceas, representado por la especie *Leucojum vernum*, que se diferencia de las demás especies del género *Leucojum* por sus semillas elípticas con carúncula carnosa, en forma de pico encorvado en el vértice.

ERINA ... p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 68 edifs.

ERIOBRIA ...

ERIOCALCITA (del gr. ἔριον, vello, y *calcita*): f. *Miner.* Sulfuro de cobre procedente de la erupción del Vesubio de 1872.

ERIOCAULEAS (de *eriocaulo*): f. pl. *Bot.* Familia de Monocotiledóneas hipoginas cuyos caracteres son: flores más ó menos regulares, glumáceas y unisexuadas, monoicas, y alguna vez dioicas por excepción. Las masculinas tienen periantio doble; el exterior consta de dos ó tres piezas, laterales con relación á las brácteas en el primer caso, mientras que en el segundo la

tercera es posterior. El periantio interior consta también de dos ó tres piezas unidas en bastante extensión formando un tubo terminado en dos ó tres divisiones cortas ó profundas, alternas con las piezas del periantio externo. Estas divisiones, que á veces son desiguales, se hallan imbricadas en la yema. El periantio interno falta á veces, mientras que en las flores femeninas se reduce á tres mechoncitos de pelo. El andróceo es diplostemonado y compuesto de un número de estambres doble del de la pieza del periantio interno. Los que están superpuestos á éstos son generalmente mayores que los alternos, los cuales á veces son rudimentarios. Los filamentos son subulados y terminan en anteras ovales ó subglobulosas, biloculares ó excepcionalmente uniloculares, introrsas y dehiscentes por hendiduras longitudinales. El centro de la flor masculina se halla ocupado por un pistilo más ó menos rudimentario. En las flores femeninas cada verticilo del periantio es casi siempre trímero; las piezas del interno son generalmente más delicadas que las del externo y alternas con ellas. Estas flores femeninas no presentan señal ninguna de andróceo. El ovario es libre, bi ó trilocular, y se halla coronado por un estilo dividido en igual número de ramas estigmatíferas. Cada celda lleva en su parte superior un óvulo descendente y ortótropo; en el interior del gineceo se observan á veces otros tres carpelos rudimentarios. El fruto, que se halla rodeado por el periantio persistente y coronado por el estilo, es una cápsula loculicida con dos ó tres celdas, cada una de las cuales contiene una semilla que encierra bajo sus tegumentos coriáceos y brillantes un albumen en cuya extremidad se halla un embrión subglobuloso ó troclear. La forma y posición del óvulo hacen que el embrión esté situado en la extremidad de la semilla opuesta al hilo. A causa de esta situación del embrión las eriocauleas forman parte del grupo de plantas llamado por Martius enantioblásteas. Comprende esta familia unas 325 especies y son plantas herbáceas ó subfrutescentes que crecen en los sitios húmedos ó pantanosos. Algunas de ellas presentan en su base un ramillete ó cogollo de hojas, del centro de las cuales se eleva un hampa que lleva las flores; otras especies tienen un tallo provisto de hojas alternas; estas hojas son generalmente estrechas, á veces lagunares ó fistulosas, muy enteras, próximas entre sí cuando son radicales, esparcidas y alternas cuando son caulinares. Las flores son muy pequeñas y se presentan reunidas en cabezuelas, en las cuales se encuentran á menudo las dos clases de flores; las masculinas, ya en el centro, ya en la periferia, á menos que no sean opuestas por pares á las femeninas. Estas flores son estipitadas y van acompañadas de una bráctea y una bracteola y rodeadas de pelos ó de escamitas. Esta familia comprende los géneros *Eriocaulon*, *Tonina*, *Philodice* y *Lachnocaulon*. Estos géneros se distinguen entre sí por la composición de la flor, y sobre todo por el número de divisiones del periantio y por el de los estambres. Las dos terceras partes de las eriocauleas se encuentran en las regiones tropicales de América; una sexta parte habita en la Australia septentrional y el resto se encuentra repartido en el Asia tropical, en Madagascar y en las islas del Africa meridional. Algunas especies existen en la América boreal, remontándose hasta el paralelo 41.

ERIOCAULO (del gr. ἔριον, lana, y καυλός, tallo): m. *Bot.* Género de Monocotiledóneas hipoginas, tipo de la familia de las eriocauleas. Sus flores son andróginas y algunas veces dioicas. Las masculinas tienen un periantio externo con dos ó tres piezas, y otro interno, bilobulado ó trilobulado, y con dos á seis estambres insertos en el tubo del periantio interno; todas ellas son fértiles y desiguales, siendo opositipétalas las más largas. En las flores femeninas existe también un doble periantio con dos ó tres divisiones, y un ovario bi ó trilocular con dos ó seis estigmas; el fruto es una cápsula trilocular y loculicida. Comprende este género más de cien especies, la mayor parte americanas, algunas del Asia tropical y del Sur de Africa. Son hierbas anuales ó vivaces, acuáticas ó subacuáticas, ó subfrutescentes, con hojas radicales en rosetas lineales, acuminadas, carnosas, y con hojas caulinares nulas ó alternas y envainadoras; las flores se hallan agrupadas en inflorescencia capituliforme, sencilla ó compuesta, situada en la extremidad de un largo hampa, ó de pedúnculos; las brácteas exteriores generalmente, son afilas y forman una especie de involucro; el centro de la inflorescencia se halla formado por lo común por las flores masculinas, mientras que las femeninas se encuentran en la periferia. Stendel ha dividido este género en cuatro secciones atendiendo á la forma del periantio y al número de estambres. Las especies más notables son la *E. [illegible]*, de la costa de Malabar, que se emplea en aquel país como antiséptico, y la *E. septangulare*, que se halla en la América boreal y también en Escocia, en el Oeste de Irlanda y en una de las Hébridas.



Eriocaulo

ERIOCEFÁLEAS (de *eriocéfalo*): f. pl. *Bot.* Grupo de Senecióideas.

ERIOCÉFALO (del gr. ἔριον, lana, y κεφαλή, cabeza): m. *Bot.* Género de Compuestas antemídeas, con el receptáculo paleáceo, cabezuelas radiadas ó cordiformes, con involucro doble; las brácteas del exterior, en número de cuatro ó cinco, anchas y libres; las del interior monoseriadas casi siempre, soldadas y muy vellosas; las flores del disco estériles, con estilos labiáceos; aquenios lampiños. Son arbustos muy ramosos, con hojas pequeñas, generalmente fasciculadas, y viven en el Africa austral.

ERIOCELO (del gr. ἔριον, lana, y κοῖλος, hueco): m. *Bot.* Género de Sapindáceas sapíndeas, de flores regulares, con el cáliz pequeño, con lóbulos subvalvares; los estambres son ocho ó diez, generalmente exsertos; el disco es membranoso, en forma de patela, con ocho ó diez costillas radiadas; cápsula trilocular, loculicida en tres valvas; celdas monospermas, lanosas por el interior. Las especies de este género son árboles ramosos, peciolados por debajo de las hojas y con inflorescencia provista de pelos pardos y ásperos. Habita en el Africa occidental tropical.

ERIOCLADO (del gr. ἔριον, lana, y κλάδος, rama): m. *Bot.* Género de hongos clavarios, caracterizado por tener un receptáculo coriáceo, ramoso, con ramos comprimidos, redondeados y tomentosos; el vello que los recubre desaparece con el tiempo y por la compresión. Se conocen siete especies de este género, epifitas ó terrestres.

ERIOCLÁMIDO (del gr. ἔριον, lana, y χλαμύς, túnica): m. *Bot.* Género de Compuestas inuloideas, sin vilano, involucro globuloso, cubierto de una lana densa, con el vértice de las brácteas levantado; receptáculo cónico. Se halla representado este género por una hierba anual, pequeña, ramosa, con cabezuelas reunidas, y que vive en la Australia.

ERIOCNEMA (del gr. ἔριον, lana, y κνήμη, pierna): f. *Bot.* Género de Melastomáceas microlicieas, con lóbulos calicinales muy cortos; ocho ó diez anteras con conectivo no espolonado en su base; ovario con tres celdas pelosas en el vértice. Se halla representado este género por una hierba del Brasil meridional, y lleva flores en umbelas situadas en un hampa.

ERIOCOMA (del gr. ἔριον, lana, y κόμη, cabellera): f. *Bot.* Grupo de plantas que forma una sección del género *Urachne*, caracterizado por presentar un panículo amplio y brillante; flores ovales, sedosas ó lanosas; cinco glomérulos, dos de ellos accesorios; anteras barbudas y estilos exsertos. Se halla representado este grupo por la especie *U. [illegible]*, que vive en la América septentrional.

ERIODENDRO (del gr. ἔριον, lana, y δένδρον, árbol): m. *Bot.* Género de Malváceas, tribu de las bombáceas, con receptáculo cóncavo, columna estaminal desnuda, dividida en el ápice en cinco ramas, cada una de las cuales contiene dos ó tres anteras lineales ó flexuosas, ó que simulan sobre cada división del andróforo una antera única; cápsula leñosa ó coriácea, pentalocular, con semillas en número indefinido, rodeada de un tomento abundante que nace de la superficie interna del pericarpio. Estas semillas tienen el pericarpio delgado y son exalbuminadas, ó bien provistas de un albumen poco desarrollado. Se conocen siete ú ocho especies, propias de los países tropicales; son árboles inermes ó provistos de aguijones con las hojas digitadas; flores pedunculadas, axilares, laterales ó subterminales; el tomento que rodea las semillas se hila y teje con dificultad, pero puede emplearse para rellenar almohadas, cojines, colchones, etcétera, y ha sido empleado en Tapicería, Sombrerería y Cirugía.

ERIODÓRIDOS (del gr. ἐριώδης, lanoso, velloso): m. pl. *Zool.* Familia de pájaros dentirrostros, muy análogos á los lánidos, y que habitan en la América meridional.

ERIOFITO (del gr. ἔριον, lana, y φυτόν, planta): m. *Bot.* Género de Labiadas estaquídeas, cuya corola tiene el labio inferior pequeño; el cáliz es membranoso, campanulado, igual y quinquedentado. Se halla representado este género por una hierba del Asia oriental.

ERIOFORO (del gr. ἔριον, lana, y φορός, portador): m. *Bot.* Género de Ciperáceas, tribu de las escirpeas, cuyas espigas multifloras son solitarias, fasciculadas ó agrupadas en falsas umbelas; sus brácteas, imbricadas por todas partes, son fértiles, excepto las más inferiores; las flores hermafroditas tienen un periantio formado por cerdas numerosas que se desarrollan ó crecen durante la fructificación, ó bien de láminas en número variable; un andróceo formado por tres estambres, rara vez menos; un estilo trífido, alargado y caduco; un aquenio mucronado ó mútico, plano por una cara, convexo ó anguloso por la otra. Se conocen unas quince especies, originarias de las comarcas húmedas de Europa,



Erióforo

América septentrional y ártica, de Kamtschatka y de la India oriental. En nuestro país es [illegible] que crece en [illegible] los prados húmedos de la Europa central y templada, distinguiéndose por la blancura de su vilano sedoso.

ERIOGÓNEAS (de *eriogono*): f. pl. *Bot.* Subtribu de Poligonáceas, que tiene flores hermafroditas, rara vez polígamas, rodeadas de un involucro común, gamofilo ó dipolifilo; involucro plurifloro y alguna vez unifloro; cáliz exapartido; nueve estambres; ovario libre; óvulo basilar y ortótropo; embrión rodeado de un albumen poco abundante; ócreas verdaderas, nulas ó poco manifiestas. Comprende este suborden los géneros [illegible].

ERIÓGONO (del gr. ἔριον, lana, y γόνυ, nudo): m. *Bot.* Género de Poligonáceas, del subtribu de las eriogóneas, cuyos caracteres son: involucro generalmente multifloro, rara vez unifloro, [illegible] lóbulos; perigonio profundo, exáfido; nueve estambres; ovario triquetro coronado por tres estilos; aquenio tríquetro ó trialado; embrión derecho en un albumen poco abundante; rejo abundante [illegible]

tánico español de este apellido.

andróceo y el gineceo, es corta ó casi nula, y los

[illegible]

culícida y con semillas aladas. Son árboles de la India con hojas alternas, de flores axilares,

[illegible]

de Malváceas.

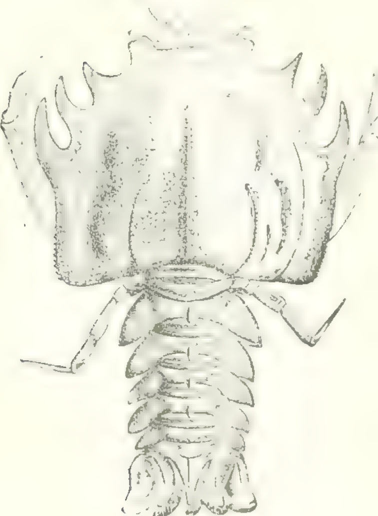
[illegible]



[illegible]

ERION [illegible]

ceos, podoftalmos, decápodos, macruros, de la [illegible]



[illegible] muy conservadas, en las pizarras de Solenhofen.

ERIOPA (del gr. ἔριον, lana, y πούς, pie): f. *Bot.* Género de Labiadas [illegible], de la subtribu de las [illegible], que se distingue por

[illegible]

rotácea, un collarete pentalobulado, con lóbulos cortos, opuestos á las anteras y provistos, en los

[illegible]

dientes; los tallos son delgados y erectos; las hojas lineales ó muy pequeñas. Se conocen cuatro especies que son hierbas de la India oriental.

[illegible] do por dos ó tres especies de la América meridional tropical, que se distingue por tener los sépalos extendidos; un labelo con lóbulos late[illegible] alargada y no alada. Son hierbas epífitas con seu[illegible]

ERIOQUILO [illegible] bio): m. *Bot.* Género de Orquidáceas, tribu de las neotíeas, caracterizado por presentar periantio bilabiado, con las piezas exteriores laterales provistas de unas uñas superpuestas al labelo y dobladas, la superior derecha y conforme con las anteriores que son más pequeñas; labelo unguiculado, con uñas paralelas al ginostemo, inapendiculado, con láminas extendidas y disco pubescente; ginostemo erecto, semicilíndrico, con el ápice sencillo; antera terminal persistente, mútica, con celdas [illegible] nero son hierbas de las regiones extratropicales y meridionales de la Australia, con bulbo subglobuloso, desnudo, al extremo de un rizoma, [illegible] á tres flores; sólo tiene brácteas fértiles, de flores blancas ó purpurinas recubiertas en dis[illegible]

ERIOSEMA (del gr. [illegible], lana, y [illegible], estandarte): f. *Bot.* Género de Leguminosas amariposadas, serie de las fascoleas, con flores muy se[illegible] tingue por sus cinco lóbulos calicinales libres, ó los dos superiores poco unidos, y su estilo grueso en la cúspide. Constituyen este género unas cuarenta especies, que son hierbas ó arbustos de las regiones cálidas de ambos mundos.

ERIOSFERA [illegible] ceptáculo no paleáceo, glomérulos terminales, cabezuelas multifloras, sentadas, sostenidas so[illegible] propio formado por brácteas multiseriadas y lanosas; involucro común formado por hojas florales poco numerosas; vilano formado de sedas moniliformes poco numerosas. Se halla representado este género por una hierba enana tomentosa, con hojas alternas y enteras, que vive en el África austral.

ERIOSFERIA (del gr. ἔριον, lana, y *esfera*): f. *Bot.* Grupo de plantas que forma una sección del género *Hyptis*. Son hierbas ó arbustillos de cabezuelas brevemente pedunculadas, tomentosas, sedosas ó lanosas, multifloras y densas; tienen brácteas numerosas, extendidas en la madurez, tomentosas ó lanosas; cáliz campanulado, muy velloso en la cúspide, con dientes cortos y rectos; [illegible]

ERIOSINAFO [illegible] rado como una sección del género *Peucedanum*, y que se diferencia de él por tener tres bandas salientes gruesas, dos de ellas marginales, formadas de un tejido blanco, equivocadamente llamado suberoso, y situado en la cara de los mericarpios.

ERIOSPÉRMEAS (de *eriospermo*): f. pl. *Bot.* Grupo de plantas de la familia de las Esmiláceas, según unos autores; de las Liliáceas, según otros, y que tiene por tipo el género *Eriospermum*. Su carácter típico es tener las semillas vellosas.

ERIOSPERMO (del gr. ἔριον, lana, y σπέρμα, semilla): m. *Bot.* Género tipo de la tribu de las [illegible], familia de las Liliáceas. Sus flores, regulares y hermafroditas, tienen un periantio coloreado con seis divisiones unidas formando campana ó urna; las tres anteriores más anchas [illegible] la garganta, dos ó tres veces más cortos, con biloculares, introrsas y dehiscentes por hendiduras longitudinales; ovario sentado libre, sub[illegible] celdas numerosos óvulos biseriados, ascendentes y anátropos. El fruto es una cápsula membranosa, dehiscente en tres valvas loculicidas, y las semillas son poco numerosas y están recubiertas de pelos leonados y arrollados en espiral, á cuya circunstancia debe este género su nombre. Estas semillas contienen bajo sus tegumentos un em[illegible] carnoso. Se distinguen estas plantas por su manera de vegetar. Son hierbas vivaces, con un grueso tubérculo que da origen á hojas precoces, involuto pecioladas, coriáceas, nerviadas, que emiten bulbillos por su cara inferior; cuando [illegible] un número mayor ó menor de flores pedunculadas y provistas en su base de una sola bráctea. Se conocen ocho especies del Cabo de Buena [illegible]

ERIOSPORO (del gr. ἔριον, lana, y σπορά, si[illegible] las rincospóreas. Tiene espiguillas multifloras, polígamas, dispuestas sin orden; una masculina, otra femenina ó hermafrodita; el andróceo tiene [illegible] más un disco compuesto de muchos filamentos [illegible] el aquenio es lanceolado, tríquetro, encorvado [illegible] del África tropical y de Abisinia. La más importante es la *E. abyssinica*, que es hierba cespitosa de raíz fibrosa y ejes florales tríquetros, provistos de vainas y de hojas.

ERIOTRICO (del gr. ἔριον, lana, y θρίξ, pelo): m. *Bot.* Género de Compuestas senecióideas, con cabezuelas heterógamas, disciformes, terminales, sentadas entre las hojas; flores ♀ en la circunferencia, filiformes y más cortas que su estilo; involucro formado de hojas florales semejantes á las hojas caulinares, imbricadas, ó bien nulas y muy pequeñas. Se halla representado este género por una sola especie de la isla de la Reunión, y es un arbusto de hojas alternas lineales, subuladas, cortas é imbricadas.

ERIPO (del gr. ἐρίπους, pie robusto): m. *Zool.* Género de aracnoideos, araneidos, dipneumónidos, de la tribu de los laterígrados, familia de [illegible]

ERIPOL: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Bárcabo, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 30 edifs.

ERIPSONIA: f. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, artostráceos, del orden de los isópodos, suborden de los euisópodos, familia de los idoteidos. Las especies de este género tienen [illegible] ternas, pero formadas solamente de seis artejos sin látigo pluriarticulado.

ERIS [illegible] la Mitología griega, hermana y amiga de Ares (Marte), y que, como él, se complacía en el tumulto de la guerra. Eris fué quien lanzó la manzana que motivó el juicio de París y las famosas guerras de que nos habla la Mitología. El escudo de Agamenón y el cofre de Cipselos ofrecían la representación de Eris bajo un aspecto miedoso y repulsivo. Un vaso pintado nos le ofrece bajo la forma de una mujer de rostro horrible y con alas, volando hacia Adrastos y Tidea. De este modo debía estar representada en la pintura que hizo el samiano Kalifón para el templo de Artemisa en Efeso antes de la olimpiada LXXX. En el cortejo de demonios ó genios del mal que corresponde á Ares, la ninfa Eris figura en primera línea. El culto de Eris [illegible] de Discordia. V. DISCORDIA.

ERISANA: [illegible] de España que figura en las campañas de Viriato. Cuenta Apiano Alejandrino que Máximo Emiliano, persiguiendo á

Viriato, puso sitio á Erisana; pero el guerrillero lusitano, habiendo entrado por la noche en la ciudad, hizo por la mañana una salida y derrotó á los sitiadores, persiguiéndoles en su fuga hasta un desfiladero donde les encerró y obligó á suscribir un tratado de paz en que Emiliano, no sólo reconoció á Viriato por amigo de Roma, sino que consintió en que quedaran por suyas todas las ciudades y gentes que poseía. Pero el Senado romano juzgó vergonzoso el pacto, atacó de nuevo á Viriato y se apoderó de *Arsa*. Infieren de aquí algunos críticos que Arsa y Erisana son la misma población, y que hay que buscarla en Azuaga ó en Lucena.

ERISICTO: *Mit.* Hijo del rey de Tesalia, Triopa, que taló los árboles de un bosque consagrado á Demeter (Ceres), en castigo de lo cual la diosa le hizo pasar un hambre tan horrible que devoró su propia carne.

ERÍSIFO (del gr. ἐρυσίβη, moho, tizón, que ataca las plantas): m. *Bot.* Género de hongos parásitos que se extienden sobre la superficie de las hojas y presentan el aspecto de un polvillo blanco. Tienen peridio globular, graniforme, libre, al principio amarillo, después rojizo y al fin negro, que se abre irregularmente, con uno ó muchos esporidios, y aparece colocado sobre filamentos medio echados, radiantes, articulados, sencillos ó ramosos y enredados. Los esporidios están llenos de espórulas. Los filamentos que sostienen el peridio son de dos clases: unos más rígidos, divergentes, y de color á veces más oscuro, ferrugíneo ó negruzco, que constituyen el *capilicio*, y otros casi tendidos, por lo común más largos, que forman el *hifasma*, comúnmente blanco y muy rara vez pardusco. Las numerosas especies que se conocen se suelen diferenciar con el nombre del vegetal en que viven, y así se dice: *Erysiphe sanguisorbæ*, *E.* [illegible], *E. aceris* y *E. communis*, que comprende el *E. leguminosarum*, el *E. umbelliferarum*, el *E. graminearum*, el *E. labiatarum*, el *E. cichoracearum*, el *E. ranunculacearum*, el *E. convolvulacearum*, etcétera. Los erísifos más conocidos son el de la vid (Oidium), el del rosal, el de los árboles frutales pertenecientes á la familia de las rosáceas, los de los fresnos, los melones, los guisantes y el lúpulo. El examen microscópico del hongo revela la existencia de ramos verticales que se desarticulan en esporos ovales y que germinan fácilmente sobre la epidermis de las plantas, á donde transporta el viento esos hongos. Los filamentos se fijan en la epidermis por medio de pequeños chupadores, cuya existencia se ha ignorado largo tiempo, y se implantan en las células, cuya sustancia absorben, acabando muchas veces con la vitalidad de aquéllas. La acción de los erísifos es más ó menos rápida y enérgica según que sea más ó menos tierno y joven el tejido en que se fijan.

Los erísifos poseen además otra clase de órganos para reproducirse: consisten en pequeños conceptáculos negros, llenos de *tecas* provistas de un número variable de esporos internos; esa manera de reproducirse es tardía, y al parecer no se ha observado en todas las especies. Los erísifos abundan mucho, y se desarrollan también en las plantas silvestres; son siempre muy dañosos para los vegetales, pero los efectos son especiales en cada caso, y más ó menos perceptibles.

Se combate eficazmente el desarrollo de todas las especies de erísifos con el azufrado, que los destruye completamente, sobre todo cuando no se atrasa la aplicación. Son conocidos en inglés con el nombre de *mildew*, que se emplea también en la forma españolizada de *mildío* para designar la *Peronospora viticola*.

ERÍSIMO (del gr. ερυσιμον, planta medicinal): m. *Bot.* Género de Crucíferas sisimbreas, que se distingue por tener sépalos derechos, poco ó nada jibosos en su base; pétalos iguales con una uña distinta; filamentos estaminales todos libres y sin dientes en la base; estigma emarginado ó bilobulado, algunas veces bastante largo; silícua lineal, tetrágona, de un modo muy marcado en algunos casos y confusamente en otros; semillas uniseriadas y no aladas con cotiledones acumbentes. Se conocen unas cien especies de este género que se encuentran en toda la Europa media y austral, en el Asia occidental, y algunas especies en la América del Norte. Son hierbas monocarpicas ó vivaces, generalmente cubiertas de una pubescencia grisácea, formada de pelos ramosos; tiene flores amarillas, rara vez purpurinas. Las especies más conocidas son: el *Erísimo oficinal* ó *mata candil* (*Erysimum officinale*, L.; *Sisymbrium officinale*, Scop.), de raíz nabiforme, leñosa y blanca; tallo duro y áspero, que alcanza 80 centímetros de elevación; ramos extendidos; hojas alternas en forma de lira, algo vellosas y acabadas en punta; flores amarillas, cruciformes, con cuatro pétalos, seis estambres mayores y dos más cortos, éstos opuestos entre sí; fruto en silícua casi cilíndrica, dividida en dos celdillas, y semillas pequeñas casi redondas; crece en todo sitio inculto, en las paredes y en las alamedas. Los antiguos hablaban de otro erísimo, al cual atribuían gran virtud contra la tos y el mal de pecho, el *Erisimo barbarea*, *hierba de Santa Bárbara* ó *de los carpinteros* (*E. barbarea*, L.; *Barbarea vulgaris*, Brown), planta que forma hermosos bosquetes, notables por el color amarillo de las flores, que forman espiga en la extremidad del tallo, y son lampiñas, aladas ó en forma de lira; hojuelas ovales ó redondeadas; hojas superiores casi simples; silícuas lampiñas, derechas, un poco tetrágonas y terminadas en un estilo aleznado; crece en sitios húmedos, en los bordes de los caminos y de los arroyos, prefiriendo las comarcas septentrionales; en algunos países se usa para sazonar las ensaladas, y por su amargo y sus propiedades antiescorbúticas se parece mucho al jaramago y al berro. El *Erísimo aliaria* (*E. alliaria*, L.; *Sisimbrium alliaria*, Scop.; *Alliaria officinalis*, D. C.), exhala un olor muy pronunciado á ajo; es de hojas grandes, redondas, dentadas y casi arriñonadas; flores blancas y muy pequeñas; silícuas lampiñas; crece en los setos y en los parajes donde hay espesura, y en las orillas de los fosos de todo el Continente europeo; por su olor y sabor la emplean algunos para condimentar ensaladas, ó estrujada entre pan con manteca. El *E. cheirantoides*, algo semejante al alhelí, de flores amarillas, hojas caulinares y pétalos que apenas sobresalen del cáliz; para vegetar requiere valles y campos cultivados, como el *cheiriflorum*, el *hieracifolium* y el *odoratum*, Koch. Son dignas también de mención las especies *E. cuspidatum*, *E. virgatum*, *E. repandum* y *E. perfoliatum*. Todas estas plantas son más ó menos espectorantes, diuréticas y antiasmáticas, y cuando las vacas y las gallinas comen el *Erísimo aliaria* la leche y los huevos saben á ajos.

ERISIPELA (del gr. ἐρυσίπελας; de ἐρύω, estirar, y πέλας, piel): f. Inflamación superficial de la piel, que se manifiesta por su color encendido y va acompañada comúnmente de fiebre.

> ¿En qué se distingue la ERISIPELA del flegmón? En que la ERISIPELA es más ardiente, y tiene el color más encendido con alguna amarillez.
>
> JUAN FRAGOSO.

> ... el lindo rostro de Marcela,
> Que fué portento ayer, hoy desfigura
> Crudo tumor, aleve ERISIPELA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ERISIPELA: *Patol.* Es conocida la erisipela desde los tiempos más remotos. Hipócrates (*Epidemias*, lib. III), da una descripción bastante detallada de la enfermedad. El mismo autor consigna la observación de un hombre que tuvo una erisipela del pie y la pierna, con flictenas, y que murió el segundo día, é insiste sobre la gravedad excepcional de la afección cuando invade la cabeza.

Celso dijo que la erisipela no se observa tan sólo en pos de las heridas, sino que puede también ser idiopática, y «ofrece grandes peligros cuando tiene su asiento en la cabeza ó el cuello.»

En la época de Galeno creyóse que la erisipela procedía de un humor bilioso que tendía á escaparse por la piel, determinando en ella fenómenos locales: aquí se descubre fácilmente la opinión, según la cual la erisipela no es enfermedad local. En vista de la frecuencia de los vómitos biliosos al principio de un ataque de erisipela, se disponían como remedios apropiados los eméticos y los purgantes colagogos.

Los árabes excluyeron del tratamiento de la erisipela los tópicos repercusivos de la escuela galénica, pero conservaron las cataplasmas y otras aplicaciones emolientes; administraron ligeros colagogos y laxantes suaves, y aunque preconizaron la sangría en las formas esténicas, y particularmente en la erisipela de la cabeza, fijaron la atención en el estado de inanición que caracteriza la enfermedad. En esto no hacían más que seguir á Pablo de Egina, quien en la erisipela del cerebro aconsejaba la depleción sanguínea por las venas raninas, y las aplicaciones frías sobre la piel del cráneo.

Durante mucho tiempo se consideró la erisipela como una inflamación simple de la piel, que tenía su punto de partida en una lesión traumática. Según Renauldín, residía en las papilas dérmicas; Callisén y Boyer la colocaron en su capa más superficial; Ribes y Cruveillier en la red venosa cutánea; Sansón y Blandín en los capilares linfáticos. Sin embargo, algunos médicos ingleses, entre ellos Copland, Wells, Dikson, Arnott, etc., admitieron la naturaleza contagiosa de la erisipela, idea vivamente combatida en Francia por Rayer, Roustán, Dupuytren, Bouillaud y Velpeau: este profesor varió después de opinión y llegó á reunir muchas observaciones en pro de la contagiosidad, considerando la erisipela, no como una simple inflamación, sino como una afección dependiente de una intoxicación por la herida.

Hacia 1855 publicáronse Memorias de Todd, Gubler, Bird, Dechambre y otros, demostrando que la erisipela podía comenzar y seguir su evolución, lo mismo en las mucosas que en la piel, propagándose de uno á otro tegumento. La idea de la transmisión de la erisipela, defendida después por Trousseau, Jobert y Gosselín (quien inspiró las tesis de Fenestre y de C. Martín), fué haciendo rápidos progresos. Con todo, en nuestros días A. Després continúa negando la contagiosidad, admitiendo tan sólo el carácter epidémico.

En los últimos veinte años las investigaciones de Vulpián, Steudner, Volkmann, Cadiat, etcétera, han aclarado y precisado las lesiones anatomopatológicas de la afección, al mismo tiempo que los clínicos Daudé, Pirogoff, Maisonneuve, Gosselin, Le Tort, Giraldés, Baudry, etc., establecían su naturaleza septicémica. Por la misma época comenzó á buscarse el agente infeccioso de la erisipela; Hueter y Nepveu, en 1868, hablaron de bacterias en las placas y flictenas erisipelatosas. Después, Wilde y Bouchard encontraron el *bacterium punctum*, aislado ó reunido en rosarios, que Orth y Tillmanns pudieron cultivar é inocular con éxito á los animales. En estos últimos años los doctores Fehleisen (*Zur Ætiologie des Erysipels*, 1883), Cornil y Babés, por experimentos rigorosos, han establecido la naturaleza parasitaria de la enfermedad: los *streptococci* en forma de cadena, cultivados en estado de pureza é inoculados al hombre, han reproducido la erisipela tópica.

La *etiología* de la erisipela traumática (que es la que suele considerar como tipo) puede resumirse en las siguientes proposiciones: 1.ª Cualquiera que sea la naturaleza del agente infeccioso, una solución de continuidad cutánea ó mucosa le sirve de puerta de entrada en el organismo; 2.ª la erisipela traumática es contagiosa; 3.ª, ciertas condiciones de la herida, del enfermo y del medio exterior favorecen su propagación, su producción, é influyen sobre su gravedad; son causas auxiliares.

Aparte los casos en que la puerta de entrada del veneno pasa inadvertida, y en los cuales es racional admitir que el agente infeccioso penetró por las primeras vías aéreas (boca, nariz), los demás casos calificados de erisipela espontánea van precedidos de un traumatismo insignificante, como una excoriación casi microscópica de la epidermis ó de una de las mucosas faríngea ó lácrimonasal, una vesícula de herpes, eczema ó acné, un foco inflamatorio cualquiera. En la *erisipela traumática* la solución de continuidad puede residir lo mismo en el tegumento externo que en el interno. Trátase á veces de una simple erosión accidental ú operatoria, una herida contusa, irregular y anfractuosa, heridas por armas de fuego, etc., ó bien ulceraciones, pérdidas de sustancia consecutivas á la caída de las escaras de la gangrena ó de las quemaduras, á la abertura de un absceso, á la aplicación de cáusticos, á la irritación traumática de una herida en vías de reparación.

Desde que las observaciones de los médicos ingleses antes citados, y las de Graves, Trousseau, Velpeau, Grisolle, Follín, etc., en Francia, hicieron aceptar la idea de la contagiosidad de

[illegible]

las *causas auxiliares*: la edad, la constitución y el sexo tienen acción insuficiente; lo mismo su- [illegible]

menudo en los meses de invierno y de primavera. [illegible]

dente la influencia de una aereación insuficiente unida á la poca limpieza de las heridas, el haci- [illegible]

que en el campo.

[illegible] erisipela, pueden citarse la diabetes, la albumi- [illegible] y de las vías urinarias, etc.

[illegible] rir inmunidad, predispone á las recidivas. Ver- [illegible] de la piel, en las fosas nasales, el conducto auditivo externo, etc., condiciones favorables para su evolución (oxígeno, humedad, calor), persiste [illegible] epitelio permite la invasión de los linfáticos y una nueva infección de todo el organismo.

El desarrollo, contagiosidad, epidemicidad, evolución clínica y complicaciones de la erisipela han hecho que se la considerara, desde hace [illegible] de la dermis, sino como enfermedad infecciosa engendrada por un agente específico diversamente estudiado por los autores. Hiller y Hayem creen que las bacterias de la erisipela son glóbulos sanguíneos modificados: según ellos, la sustancia infectante es un veneno químico pro- [illegible] albuminoides. Puesto en contacto con una solución de continuidad, una parte del fermento mor- [illegible] y provoca fenómenos generales; otra pasa á los linfáticos, dando origen á la inflamación local [illegible]

La coincidencia de la erisipela con diversas afecciones, y en particular con la fiebre puerperal; las íntimas relaciones de parentesco entre [illegible] trabajos de Holmes, Todd, Retzius, Trousseau, Pihan, Dufeuillay y otros, hicieron se las considerara como de naturaleza idéntica; pero los trabajos modernos han dado á conocer los mi- [illegible] des infecciosas.

Investigaciones muy notables de Nepveu, Tillmans, Orth, Koch, Fehleisen, Cornil y otros, [illegible] otras inflamaciones traumáticas simples, es un *micrococcus* redondo, inmóvil, aislado, agrupado por cópula ó en cadenitas onduladas, á veces rectilíneas *(streptococcus erysipelatus)*. Cultivado é inoculado al hombre, reproduce una erisipela tipo, y no un forúnculo, un flemón ú otra [illegible] determinada por la inoculación de otras bacterias. Los tópicos más irritantes podrán producir un eritema, un flemón, pero no la erisipela.

[illegible] ciales.

Las lesiones generales más frecuentes son: degeneraciones del hígado, riñones, bazo, músculos y corazón; la enteritis con ulceraciones al nivel del intestino delgado (O. Larcher, Malherbe). Verneuil menciona la esteatosis rápida de las vísceras, y Jaccoud la endocarditis mitral y la pericarditis seca.

[illegible] piés la han encontrado fluida. La leucocitosis, observada por [illegible]

[illegible] tividad, decoloración, etc.).

En los enfermos con tumores inoperables, á [illegible] podido estudiar el principio de la afección provocada artificialmente. La duración de la incu- [illegible] experimentan trastornos digestivos y vómitos, sobre todo algunas horas antes del escalofrío inicial, al que sucede rápidamente una elevación [illegible] tica en el punto en que se hizo la inoculación. Así comienza también la erisipela traumática, á la cual asignan los autores una incubación de muchos días; pero en ocasiones los síntomas [illegible] inadvertidos. El escalofrío es á veces violento, brusco, como el de un acceso de fiebre palúdica ó el del principio de la pulmonía, y va seguido rápidamente de una elevación de temperatura que llega á 39°, 40° y hasta 40°,5. Al propio tiempo experimenta el enfermo dolores vagos, sed ardiente, cefalalgia, delirio, vómitos biliosos.

Los síntomas locales aparecen muchas horas después que los generales: el primero suele ser un infarto (doloroso al tacto) de los ganglios linfáticos de la región afecta. Después, en un punto ó alrededor de la herida, cuyos bordes se han hinchado, agotándose la supuración, aparece una mancha, una aureola de color rojo vivo y reluciente, que palidece por la presión con el dedo, para recobrar inmediatamente su color primitivo; hay además pinchazos y escozor en la parte afecta. Poco á poco la rubicundez, más viva en la periferia que en el centro, avanza como una mancha de aceite por los tejidos vecinos, quedando limitada bruscamente por un reborde festoneado, más apreciable por el tacto que á simple vista. El color de la placa erisipelatosa no es siempre el mismo: en los caquécticos y los anémicos es mucho menos pronunciado; en el cuero cabelludo es bastante difícil de apreciar el color sonrosado, algo más oscuro en los calvos.

Durante éste período de progresión de la erisipela, persisten los síntomas generales del prin- [illegible] es casi siempre frecuente y lleno; los enfermos, fatigados por más ó menos cefalalgia y atormentados por una sed viva, tienen completa inapetencia; otras veces, en la erisipela de la cara ó de la cabeza, hay delirio y coma.

Al cabo de ocho ó doce días (en la erisipela benigna, fija, clásica) los síntomas locales y generales disminuyen progresivamente, comenzando la resolución. La placa erisipelatosa palidece primero en los puntos por donde comenzó la afección, después se deprime el reborde festoneado, y finalmente la epidermis se descama en laminillas muy finas, y más rara vez en anchas placas. Baja la temperatura, lo mismo que el pulso; desaparece la anorexia y el enfermo experimenta una sensación de bienestar, entrando en convalecencia.

Las modificaciones que presenta la erisipela, ora en el curso de la erupción, ora en el aspecto de la placa, ora en el predominio de algunos síntomas generales, han hecho admitir diversas variedades clínicas; así la erisipela se llama *am-* [illegible] por diversos puntos; *vertiginosa*, cuando la rubicundez se extiende por una gran superficie, gracias á la confluencia de las placas; de *repetición* ó de *retorno*, si la erisipela, ordinariamente benigna, ocupa muchas veces el sitio primitivo; *periódica*, si coincide con las épocas menstruales ó con los embarazos.

Cuando la dermitis sigue evolución rápida y la circulación de la piel es difícil por la violencia de la inflamación, la placa erisipelatosa pue- [illegible] ta la epidermis bajo la forma de vesículas (erisipela *flictenoidea*) llenas de serosidad rojiza, rica en glóbulos blancos. Más adelante aparecen costras, que al caer dejan en su lugar cicatrices [illegible] adquieren gran intensidad los síntomas gastrointestinales (vómitos biliosos, diarrea, etc.); en otros (erisipela del cuero cabelludo, erisipela en [illegible] viosos, delirio, etc.).

Entre las *complicaciones* de la erisipela, me- [illegible]

En las erisipelas graves se ha visto la pleuresía, la neumonía, la nefritis aguda, asociada á la endocarditis (Jaccoud), las parotiditis y artritis supuradas, la flebitis y la infección purulenta, y [illegible] ceguera.

[illegible] curan antes. No sucede lo mismo en la forma ambulante y en la de repetición, en las cuales la enfermedad puede durar muchas semanas.

La *terminación* habitual es la resolución. La erisipela cura casi siempre sin dejar indicios; otras veces (como, por ejemplo, cuando ha habido varias recidivas), la piel inflamada conserva color oscuro, ó bien persiste el edema, resultan- [illegible] en ciertos casos aboca a la elefantiasis.

Respecto al *diagnóstico*, los síntomas del principio (escalofrío intenso, fiebre, empacho gástrico), son precursores de tantas enfermedades agudas, febriles, que al principio es difícil hacer una afirmación: sólo el infarto ganglionar doloroso, precoz, podría facilitar un diagnóstico anticipado. Aun después de haber aparecido la rubicundez, puede confundirse la erisipela con el eritema, la linfangitis ó un flemón, pero el curso de los síntomas generales, el aspecto de la placa erisipelatosa, su limitación en forma de reborde, su exquisita sensibilidad á la más ligera presión, [illegible]

Existe cierta dificultad para distinguir la erisipela flemonosa de un flemón difuso consecuti- [illegible] rubicundez mal circunscripta, tumefacción edematosa y signos de linfangitis: convendría recordar en tales casos que en la erisipela no se observa pastosidad ni tumefacción tan manifiesta; que en el flemón difuso los bordes de la rubicundez no son tan marcados, y que los síntomas febriles no preceden á las lesiones locales.

La complicación erisipelatosa al nivel de una lesión traumática es siempre peligrosa.

En algunos casos de afecciones rebeldes de la piel (lupus), de ulceraciones de mala índole, de neoplasmas benignos ó malignos, se ha comprobado la acción saludable de la erisipela; así algunos cirujanos han intentado provocarla en enfermos que padecían lesiones incurables, exponiéndoles al contagio.

El *tratamiento* comprende la *profilaxis* y el [illegible]

El estudio de las causas y naturaleza de la erisipela indica desde luego al cirujano las medidas para prevenir su desarrollo, pudiendo decirse que el verdadero tratamiento de la misma es el preventivo. Pero hay regiones á cuyo nivel es difícil colocar las soluciones de continuidad, operatorias ó accidentales, completamente al abrigo de los gérmenes exteriores; citaremos como ejemplo las heridas de la boca. En otros casos, el herido ha sido ya invadido por la erisipela cuando acude al cirujano, ó bien el individuo padece erisipela de repetición. Para prevenir esas recidivas tan tenaces, Verneuil ha insistido en la necesidad de desinfectar y limpiar lo más completamente posible á los individuos erisipelatosos. La superficie tegumentaria, las regiones pilíferas, el cuero cabelludo, el surco retroauricular y el conducto auditivo externo, se lavarán muchas veces con disoluciones parasiticidas (sublimado al 1 por 1000). Las cavidades mucosas (faringe, fosas nasales) serán sometidas á pulverizaciones antisépticas, no irritantes (biioduro de mercurio, 0,52 gr.; alcohol, 20; agua, 1000), y los vestidos se someterán á la estufa de vapor á 120°.

Se aislará á los erisipelatosos heridos y operados. El médico que asista erisipelatosos tomará las mayores precauciones si debe visitar también puérperas. En efecto, la aparición de la erisipela en el mismo sitio y en idénticos lugares ha llamado siempre la atención de los médicos observadores, si bien es reciente (Stillé) el estudio de las relaciones entre ambas enfermedades.

El método de curación tiene también su im- [illegible] hecho desaparecer por completo esta complicación, en cambio, por su aplicación ha disminuído en proporciones marcadas.

Cuanto al *tratamiento curativo*, se han preco-

ni[illegible] los métodes [illegible] reinantes acerca de la erisipela, tales son las medicaciones sustitutiva, antiflogística, etcétera. Lisfranc aplicaba sanguijuelas [illegible]; Josse el frío; Jobert de Lamballe el nitrato de plata, etc., á fin de circunscribir la inflamación y oponerse á ella en sus comienzos. Robert de Latour aconsejó con el mismo objeto untar las placas erisipelatosas con colodión, medio adoptado por Nélaton, Broca, etc., pero que nunca ha tenido más ventaja que sustraer las partes enfermas al contacto del aire, ejerciendo sobre ellas una compresión moderada y enmascarando la inflamación. Todos esos medios se han ido abandonando y hoy sólo se practica la terapéutica racional de los síntomas.

La administración de un ligero emetocatártico al principio tiene la ventaja de combatir el estado saburral y hacer el lavado de la superficie intestinal, pero la indicación más importante consiste en sostener las fuerzas del enfermo mientras dure la afección. Jaccoud prescribe desde hace mucho tiempo, y por cierto con gran éxito, el vino de quina, que obra á la vez como tónico y defervescente. La dosis media es de 250 grs. en las veinticuatro horas, pudiendo llegar hasta 400 ó 500 si el delirio es persistente. En los alcohólicos se podrá dar sin miedo esta misma dosis de un vino generoso. Por desgracia, al administrar esta medicina, que es de sentido común, tiene que luchar el médico con preocupaciones del vulgo, y, lo que es peor, de algunos profesores aferrados aún á las sangrías y la dieta.

Como los erisipelatosos se quejan á menudo de picazón, quemadura, tensión al nivel de las partes enfermas, etc., se deberá colocar éstas al abrigo del aire, cubriéndolas con sustancias inertes, emolientes y algodón. Unos espolvorean las placas inflamadas con polvos de arroz, después de haber practicado unturas con vaselina boricada; otros recomiendan las compresas empapadas en un cocimiento de flores de saúco; el Dr. Tejada y España fué defensor de los polvos de quina y alcanfor á partes iguales, etc. El ilustre dermatólogo español Dr. Olavide, trata también la erisipela aplicando localmente polvos de arroz ó de almidón y administrando al interior el sulfato de quinina á la dosis de medio gramo.

En estos últimos años (1881 á 1890), bajo la influencia de las doctrinas microbianas, se ha hecho uso del ácido fénico en inyecciones al nivel de la erisipela para destruir el principio infeccioso. Heppel, untando la placa erisipelatosa y sus alrededores con una disolución alcohólica de ácido fénico al 10 por 100, consiguió en siete casos impedir la propagación de la afección. Las pulverizaciones fenicadas prolongadas (Verneuil), las aplicaciones de aceite trementinado (Lücke), ó fenicado han sido también aconsejadas con el propio objeto. Riedel afirma haber detenido la marcha invasora de la erisipela quirúrgica por medio de escarificaciones cubiertas con compresas empapadas en una disolución de sublimado al 1 por 1000, y renovadas tres veces al día. Este procedimiento, según Baudry, constituye una ventajosa modificación del método de Kraske, quien aconseja las escarificaciones, puestas en contacto con líquidos antisépticos, en toda la extensión de las placas erisipelatosas.

ERISIPELAR: a. Causar erisipela. U. m. c. r.

[illegible]
Y no la [illegible].

PEDRO SILVESTRE.

[illegible]

JUAN FRAGOSO.

ERISIPELATOSO, SA: adj. Que padece erisipela. U. t. c. s.

– ERISIPELATOSO: Concerniente ó relativo á esta enfermedad.

[illegible] gangrena, etc.

MONLAU.

ERISIPELOSO, SA: adj. ERISIPELATOSO.

ERISÍPULA: f. ant. ERISIPELA.

ERISKA ó ERISKAY: *Geog.* Una de las islas Hébridas, Escocia, sit. entre la isla de South-Uist y la de Barra. Tiene 3 kms. de N. á S. y una población de 500 habits. El pretendiente Carlos-Eduardo Stuart desembarcó en ella en 1745.

ERISMA: f. *Bot.* Género de Voquisiáceas caracterizado por tener flores irregulares con receptáculo cóncavo, prolongado á modo de espolón por su parte superior y con sépalos muy desiguales y libres. La corola tiene un solo pétalo anterior y no existe más que un estambre introrso opuesto á este pétalo. El ovario, adherente al receptáculo por su parte anterior, es unilocular y contiene dos óvulos ascendentes, colaterales, sostenidos por una placenta anterior. El fruto es seco, indehiscente, adherente al receptáculo y rodeado por los sépalos desigualmente acrecidos. La semilla es exalbuminada y el embrión un poco arqueado. Se conocen tres ó cuatro especies del Brasil y de la Guayana, y tienen hojas opuestas, pecioladas, coriáceas y estipuladas, con flores dispuestas en racimos terminales ramificados de cimas.

ERISMANTO (de *crisma*, y el gr. ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de Euforbiáceas, serie de las yatrófeas, que se distingue por tener flores monoicas y apétalas, con un cáliz masculino y cinco folíolos imbricados y desiguales, siendo los mayores los posteriores; sus estambres, en número de ocho á quince, tienen sus filamentos libres y sus anteras con dos celdas adherentes y dehiscentes por hendiduras introrsas. La flor femenina tiene cinco sépalos anchos, foliáceos ó imbricados; un ovario con tres celdas uniovuladas y coronado por un estilo con tres ramas bipartidas en su extremidad estigmatífera. No se conoce el fruto. Se halla representado este género por una sola especie, *Erismanthus obliquus*, que vive en Penang, y es un arbusto trepador con hojas opuestas, casi sentadas y penninervias, con flores masculinas, axilares ó reunidas en un eje floral ovoide ó subsentado en la extremidad de las ramas. Las flores masculinas son solitarias, terminales y sostenidas por pedúnculos alargados y provistos de brácteas.

ERISMATURO: m. *Zool.* Anade del antiguo Continente. Representa un grupo de aves palmípedas, familia de las lamelirrostras, género *Anas*, sección de los fuligulinos. Los erismaturos difieren por su aspecto de todos los demás fuligulinos, y sobre todo por la forma de su cola, pareciendo constituir un tránsito entre éstos y los cormoranes. Tienen el cuerpo prolongado; cuello corto y grueso; cabeza bastante grande; pico aplanado anteriormente, muy levantado por detrás en los lados y con la uñita pequeña; los tarsos son cortos; los dedos largos; las alas muy cortas y sumamente encorvadas, la cola larga, cónica, compuesta de dieciocho rectrices muy angostas y puntiagudas, duras y eréctiles; el plumaje es también duro y compacto. La especie principal de este grupo es el *Erismaturo leucocéfalo* (*[illegible]*) [illegible] también *ánade cobrizo* ó *ánade faisán*; es una de las aves más extrañas de todo el orden: tiene la cola blanca, y en la parte superior una gran mancha negra, que es el color de la garganta y del collarín que le adorna; la parte inferior del cuello es de un tinte pardo castaño con ondulaciones negras; el manto amarillo gris manchado de negro; la parte inferior del cuerpo amarillo-roja, blanquizca en el centro y con manchas negras; las rémiges primarias grises; las rectrices negras; el ojo amarillo rojo; el pico azulado; los tarsos rojizos. El ave mide 0m,56 de largo por 0m,65 de punta á punta de ala; ésta tiene 0m,17 y la cola 0m,12.

La hembra es más pequeña que el macho; su plumaje es más abigarrado, pero no tan limpio. La parte superior de la cabeza es parda; las mejillas presentan una mancha del mismo color, orillada de blanco amarillento; todo el resto del plumaje es pardo rojo, rayado de negro gris.

La especie habita en el Sudeste y en el Sur de Europa, en la parte Sur del Asia central y en el Noroeste de Africa. No abunda tanto como los otros anátidos, ó por lo menos no se le encuentra tan á menudo; debe ser bastante abundante en los grandes y pequeños lagos del centro de Asia. Se presenta con regularidad en Grecia, aunque siempre escasa, y no se le ha visto en España.

El erismaturo anida en los numerosos estanques y lagos que caracterizan el llamado Meroesig, región montañosa semejante á la estepa y cruzada por estrechos valles. Preséntase en los sitios donde anida cuando ya concluyen las emigraciones de la primavera, es decir, tan pronto como las especies constantes han elegido los sitios para sus nidos; en el primer tercio de mayo se ven reducidos grupos de cuatro á ocho individuos que al principio están siempre reunidos, separándose sólo más tarde en parejas.

Prefiere las ensenadas de los estanques cubiertas de cañaverales, donde busca su alimento, compuesto de pequeños caracoles y de simientes de la caña. Por su aspecto y sus movimientos se reconoce hasta en los estanques más poblados; su blanca cabeza resalta á mucha distancia, semejante á un huevo flotante en el agua; la parte anterior del tronco se sumerge mucho y la cola se levanta, de modo que el ave parece una silla de montar de arzón alto. Trabajando vigorosamente con las anchas rémiges, el erismaturo leucocéfalo nada con extrema rapidez, se sumerge á menudo y largo tiempo, busca las profundidades de las aguas, desaparece en ellas como una piedra, y vuelve á reaparecer casi siempre en el mismo punto. Raras veces se resuelve á volar, y cuando lo hace rasa en un gran espacio la superficie del agua para tomar impulso; pero una vez llegado á la altura cruza los aires con tanta facilidad como rapidez. Cuando se le persigue refúgiase comúnmente en los cañaverales, pero en el agua descubierta se sumerge y entonces demuestra cuán superior es á todas las demás zambullidoras por la duración de sus excursiones por debajo del agua. El erismaturo leucocéfalo suele ser más bien prudente que tímido, y allí donde no se le persigue hasta se muestra confiado. Las persecuciones continuadas le hacen ser de tal modo prudente, que sólo con la paciencia más perseverante consigue el cazador su fin. No le espanta un ruidoso tiro, y sólo cae muerto cuando un perdigón le atraviesa el cuello ó la cabeza.

La hembra construye su nido lo más ocultamente posible, casi siempre en sitios bajos, entre las espesas raíces de los cañaverales y marjales donde está como sepultado en la espesura, cubriéndole además á menudo los tallos de caña. Los huevos son muy grandes, en proporción al tamaño del ave, pues miden unos 0m,07 de largo, por 0m,05 de grueso; tienen la forma puramente ovoide, cáscara rugosa y color blanco opaco, asemejándose muy poco á los de otros ánades. Mientras la hembra cubre el macho cambia á menudo de lugar en el estanque, se dirige al centro del agua y confúndese entre otros congéneres, cual si quisiera hacer esfuerzos para no descubrir el nido. Los polluelos, que salen del huevo á primeros de julio, son vivaces, ágiles, muy aficionados á sumergirse. Apenas se han desarrollado bastante, la madre los conduce al agua descubierta y, ayudada por el macho, cuida de ellos con el mayor cariño. El más leve ruido, todo objeto sospechoso basta para que se retiren inmediatamente á las cañas más espesas, donde permanecen horas enteras.

ERISOS: *Geog.* Islotes contiguos á la costa del Perú; hacia los 9° 54′ lat. S.

ERISTALO (del prefijo aument. gr. ἐρι, y στάλάω, destilar): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, braquíceros, del grupo de los muscarios, familia de los sírfidos. Tiene antenas cortas, inclinadas, terminadas en un artejo casi orbicular, provisto de una cerda desnuda ó vellosa; parte inferior de la cara rugosa ó vellosa; abdomen cónico ú oval. La larva se halla provista de tubos respiratorios y vive en las cloacas y en las aguas estancadas. Son notables las especies *Eristalis* [illegible].

Eristalo tenaz. - Tiene el cuerpo desnudo, y asimismo las cerdas de las antenas carecen de pelos; el dorso del último artejo es casi circular. Como en todos los congéneres, los ojos están cubiertos de pelos negros, siendo sólo visibles con el microscopio [illegible] de color negro brillante en la cara, está cubierto de unos pelitos amarillos y pardos, lo mismo que el tórax. El abdomen, de un pardo oscuro, se compone de cinco segmentos, y tiene en los anteriores [illegible] menos marcadas, presentando también hacia afuera, [illegible] hueco, espesos pelos. Los muslos posteriores, poco [illegible]

[illegible]

[illegible] estercoleros, al lado de las cuadras y otros sitios [illegible]

[illegible] gris sucio, midiendo en la edad adulta $0^{m},00175$; [illegible] repliegue, y tiene los dos ganchos regulares; el [illegible] ven para la locomocion; la cola remata en una [illegible] son las crisálidas, provistas de marcados repliegues [illegible] tapita dejando paso á la mosca. Los individuos [illegible] salido de crisálidas invernadas; es posible que la mosca inverne además como huevo.

ERISTE [illegible]

ERÍSTICO, CA (del gr. ἐριστικός; de ἔρις, disputa): adj. Dícese de la escuela socrática esta[illegible]

[illegible]

ERITALA (del gr. ἐρι, prefijo aumentativo, y θάλλος, retoño): f. *Bot.* Género de Rubiáceas chiococceas, de flores pentámeras ó decámeras, con [illegible] ramente imbricada junto al bordo solamente; [illegible] la base de la corola, á veces monadelfos en su base, y con anteras basifijas; ovario penta ó [illegible] dorsal, en cada celda; estilo rodeado en su base atenuada por un disco epigino, luego dilatado por su parte superior y entero; el fruto tiene cinco ó diez huesos y semillas con albumen carnoso. Se distinguen cuatro ó cinco especies, que son arbustos propios de las Antillas, de la [illegible] enteras, coriáceas, con estípulas unidas y flores dispuestas en corimbos terminales, compues[illegible] tiene un olor aromático debido á una resina [illegible] plantas vegetan, para las afecciones vesicales y renales.

ERITÁNICO (ÁCIDO) (de *erica* y *tánico*): adj. *Quím.* Tanino de la *Erica herbácea*. Toma color verde con las sales férricas, y tratado por el ácido sulfúrico forma una materia amarilla lla[illegible]

ERITEA (de *Erythea*, nombre antiguo de la isla de León): f. *Bot.* Género de palmeras cori[illegible] carpelos coherentes, coronados por un estilo único, con tres surcos; las semillas, adherentes ó no al pericarpio, tienen un albumen homogéneo, intruso por el lado ventral y con embrión subbasilar. Se halla representado este género por dos árboles de California, con hojas multífidas, flabeladas, con espádices alargados y plu[illegible]

ERITEMA (del gr. ἐρύθημα, rubicundez): m. *Med.* Inflamación superficial de la piel, caracterizada por manchas rojas.

Esta enfermedad es casi siempre apirética, algunas veces febril, caracterizada por manchas rojas superficiales, más ó menos extensas, que no [illegible] ven.

[illegible] *do*; en el primer caso suele reconocer una causa [illegible]

[illegible] *nudoso*, etc.; Hebra y Hardy).

[illegible]

Eritema exudativo multiforme (Hebra). – Lesión de la piel constituida por eflorescencias ó manchas rojas diseminadas, aplanadas ó con una pápula central, que son asiento de una exuda[illegible]

[illegible] manchas revisten formas variables, y así se distingue: 1.° el *eritema anular ó circinado*, en el cual un círculo rojo y saliente rodea una parte central pálida y aplanada; 2.° el *eritema marginado*, en [illegible] forman líneas rojas y sinuosas, mientras que el centro se borra; 3.° el *eritema iris (herpes iris*, Willian), caracterizado por círculos de diferentes colores que presentan una misma eflorescencia y por el color que deja la desaparición del exudado; 4.° el *eritema mamelonado*, algunas veces descrito con el nombre de *roseola*, aunque se parece á ésta menos que á los demás eritemas (Hardy). La erupción de las manchas va acompañada de fenómenos febriles, comezón, y es siempre consecutiva á una enfermedad general grave; 5.° el *eritema papuloso*, variedad la más frecuente de los eritemas exudativos; las pápulas poco salientes, de color rojo pardo, aparecen sobre todo en el dorso de la mano, en la muñeca, en la garganta del pie y á los lados del cuello; se disipan sin modificar el color de la piel.

Eritema intertrigo. – Producido por el roce continuo de dos superficies cutáneas contiguas en las axilas, en las ingles, en la región anal, en la parte superior de los muslos, sobre todo en los individuos gruesos, en los que padecen diabetes ó en los enfermos con leucorrea (Marechal de Calvi).

Eritema liso. – Es consecutivo al edema de los miembros inferiores: caracterizado por manchas de color rojo pardo, relucientes, á veces coronadas por vesicopústulas, y en ocasiones acompañadas de gangrena cutánea alrededor de las elevaciones, es un indicio de la inanición, que agrava el pronóstico de las enfermedades en cuyo curso aparece.

Eritema nudoso ó tuberculoso. – Se halla caracterizado por elevaciones duras, que forman en la dermis nudos ó tubérculos, los cuales suelen ocupar la parte anterior de las rodillas, de las piernas, de los antebrazos...; las manchas son dolorosas, primero rojas, luego violadas y después pardas, acompañadas de movimiento febril y á menudo de dolores articulares ó musculares. Estos fenómenos reumáticos, que con tanta frecuencia se ven en el curso del eritema papuloso, han hecho subordinar dichos eritemas al reumatismo, y describir ambas variedades con el nombre de *peliosis reumática*; sin embargo, es lo cierto que existen independientes del reumatismo en más de la mitad de los casos, y que, por lo tanto, en el eritema nudoso los dolores articulares, cuando aparecen, son una complicación y no la afección principal.

[illegible]

Eritema simple. – Mancha roja, más ó menos extensa, poco saliente, que desaparece momentáneamente por la presión del dedo, y palidece pronto, dejando en pos una pequeña descarnación. Las causas, siempre externas y locales, se reducen á una irritación de la piel, determinada por el calor artificial ó solar, por las fricciones irritantes, por el contacto de líquidos ó de sustancias acres.

El *tratamiento* de los diversos eritemas varía según la causa de la afección y el estado general que á veces la sostiene.

Así, en unos casos convendrán los arsenicales, en otros los tónicos, procurando siempre la más perfecta limpieza en la superficie enferma, á la cual se pueden aplicar polvos absorbentes ó antisépticos.

ERITEVA ó **ERITEIS**: *Mit.* Una de las Hespérides, hija de la Noche ó de Hésperos. El nom[illegible]

ERITH: *Geog.* Municipio del condado de Kent, Inglaterra; 9 000 habits. Sit. á 5 kms. al N. N. O. de Dartford, á orillas del Támesis; es estación del f. c. de North-Kent.

ERITIA: *Geog. ant.* Isla famosa por la relación que tiene con la venida de Hércules á España. Estaba en el Océano, fuera de las Columnas de [illegible]

[illegible]

ERITRA: *Geog. ant.* C. de la Jonia, Asia Menor, sit. en la península de Clazomene, célebre [illegible]

[illegible] en la Lócrida y en el litoral de la India.

ERITRACANTO (del gr. ἐρυθρός, rojo, y *acan*[illegible] las nelsonieas, muy parecido al género *Ebermayera*, del que se distingue por la mayor regularidad de sus flores y por tener un aspecto distinto. Se conocen cuatro especies de la India, que son plantas subfrutescentes con hojas generalmente rojas por debajo y con flores peque[illegible] nales.

ERITRARSINA (del gr. ἐρυθρός, rojo, y *arsina*): f. *Quím.* Nombre dado por Bunsen á un producto rojizo que se forma por la combustión incompleta del cacodilo. El mismo producto se forma por reacción entre el estaño y el ácido fluorhídrico, ó por la del ácido fosforoso con el cacodilo, ó bien cuando se dejan vapores de cacodilo en tubos calentados. Es roja, amorfa, insoluble en el agua y en el alcohol, y Bunsen la da la fórmula [illegible]

ERITRASMA [illegible] de ἐρυθρός, rojo): m. *Med.* Con este nombre designó Bœrensprung una afección de la piel, que se presenta bajo la forma de manchas rojo amarillentas ó rojo parduscas, bien limitadas por líneas abultadas que parecen arcos ó círculos, de superficie áspera y escamosa, y que se localizan casi exclusivamente en las regiones en que se hallan en contacto inmediato y constante dos superficies cutáneas.

Así se observa principalmente en la superficie interna de los muslos, en la parte que se pone en contacto con el escroto en el hombre y con los labios mayores en la mujer, en el hueco de la axila, por debajo de las mamas en las mujeres, especialmente en las muy gruesas, y también en la parte inferior del abdomen. Dichas regiones no sólo constituyen las localizaciones típicas de la afección, sino que además son muchas veces el punto de partida para su desarro[illegible] tinuidad, extendiéndose gradualmente el disco circunscripto por el reborde más ó menos abultado, bien desarrollándose en la periferia de la mancha primitiva otras más pequeñas, redondeadas, que aumentan poco á poco en extensión. Así pueden adquirir tales manchas una extensión considerable, sucediendo, por ejemplo, que una mancha limitada al principio á la superficie de contacto del escroto con el muslo, llega con el transcurso del tiempo hasta las rodillas, el periné, la región glútea y hasta el abdomen; pero en ocasiones se observan también, en sujetos con eritrasma típico, manchas iguales en regiones distintas del cuerpo.

Estas manchas no suelen ir acompañadas de fenómenos sensitivos, pero á veces hay prurito, que en casos excepcionales es bastante intenso. Mientras que las manchas recientes presentan un color rojo claro, las antiguas tienen un matiz más amarillento, pareciéndose por su aspecto á las de la pitiriasis versicolor; por eso algunos dermatólogos colocan al eritrasma entre el *her*[illegible] la posibilidad de su transformación en esta última, aunque en realidad se trata de formas morbosas enteramente distintas.

En las escamas del eritrasma Burchardt encontró hongos, que Bœrensprung, teniendo en cuenta la pequeñez de los mismos, llamó *microsporon minutissimum*. Consisten en esporos sumamente diminutos, que muchas veces se reunen [illegible] de U.

Besnier y Balzer, entre otros, han estudiado

la cuestión de si el eritrasma es verdaderamente idéntico al eczema marginado y al *herpes tonsurans*, habiéndose resuelto por la negativa.

Cuanto al [illegible] del eritrasma, todos los dermatólogos alaban su tenacidad extraordinaria y su resistencia ante la intervención terapéutica, circunstancia aducida por Hebra para demostrar la naturaleza no parasitaria del mal.

Según Gustavo Behrend, las fricciones con jabón blando ó alcohol jabonoso de potasa, las fricciones con brea en las formas usuales, ó con brea y jabón blando disueltos en alcohol ó mezclados con grasa en forma de pomada, la pomada de azufre, la de azufre y brea (Wilkinson), las disoluciones de naftol y sublimado, etc., son los medios más recomendables, aunque sólo consiguen combatir este padecimiento cuando se prolonga mucho tiempo su empleo. Hay un medio que obra con mayor precisión que los anteriores y que combate el eritrasma en la sexta parte del tiempo: es la crisarobina y los polvos de Goa, que G. Behrend usa en forma de pomada, venciendo fácilmente la tenacidad de la afección.

ERITREA (del gr. ἐρυθραῖος, rojizo): f. *Bot.* Género de Gencianáceas, tribu de las gencianeas verdaderas. Se caracteriza este género por presentar corola infundibuliforme, desnuda en la garganta, con el tubo cilíndrico y el limbo con cuatro ó cinco divisiones. El andróceo se halla constituído por cuatro ó cinco estambres insertos en el tubo de la corola, y cuyas anteras se hallan arrolladas en espiral; el ovario es unilocular, pero á veces parece semibilocular por la introflexión de las valvas, y contiene numerosos óvulos insertos en sus paredes. Existe un solo estilo sencillo ó bipartido, terminado en un

Eritrea

estigma capitado ó bilobulado, ó bien formado de dos laminillas planas; cápsula oblonga que se abre en dos valvas. Se conocen unas veinticinco especies dispersas en las regiones templadas del hemisferio boreal, una especie en Chile y otra en Australia. Son plantas herbáceas, pequeñas, monocárpicas, con jugo amargo, hojas conniventes en la base, inflorescencia en cimas terminales y dicótomas; flores blancas ó rosáceas, rara vez amarillas. La especie tipo es la *Erythraea centaurium*, llamada vulgarmente *Centaurea menor*, muy abundante en la Europa media, y que contiene, especialmente en su sumidad amarga, un principio febrífugo eficaz. V. CENTAUREA. Las especies *E. pulchella*, *E. australis* y otras, tienen la misma propiedad.

ERITREÁCEAS (de *eritrea*): f. pl. *Bot.* Grupo de Gencianáceas, de la subtribu de las cloreas. Comprende todas las especies que presentan anteras derechas ó arrolladas en espiral.

ERITREO, A (del gr. ἐρυθραῖος, rojizo; de ἐρυθρός, rojo): adj. Aplícase al mar en nuestra lengua llamado Rojo, y á lo perteneciente á él. No se usa, por lo común, más que en Poesía. Usase t. c. s.

– ERITREO: m. *Zool.* Género de aracnoideos acarinos, de la familia de los trombídidos. Se distingue este género por tener quelóceros con ganchos largos en forma de sable; lóbulos maxilares vellosos; palpos libres y grandes; patas locomotrices largas, especialmente las últimas. Es notable la especie *Erythraeus parietinus*.

– ERITREO: *Geog. ant.* Mar que baña el Sur de Asia, desde la península de la India hasta el Africa, es decir, el Mar de las Indias, comprendiendo los golfos de Omán y Pérsico y el Mar Rojo. Procede el nombre, ya de Eritras, hijo de Perseo y Andrómeda, que en este mar se ahogó, ó bien del color de la arena que forma su fondo.

ERITRINA (del gr. ερυθρός, rojizo): f. *Bot.* Género de Leguminosas amariposadas, serie de las fasioleas, subserie de las eritríneas, con receptáculo cupuliforme, revestido de un disco; cáliz campanulado ó raciforme, con boca entera ó truncada oblicuamente, ora con uno ó dos labios ó á veces con cinco dientes; pétalos desiguales; estandarte amplio ó alargado, algunas veces falciforme, sin apéndices en la base; alas cortas ó nulas; quilla más pequeña que el estandarte; diez estambres diadelfos (1-9); el vexilar unido por la base á los otros nueve; ovario estipitado, pluriovulado; estilo encorvado, lampiño, con estigma afilado; legumbre estipitada, atenuada en el vértice y en la base, sinuosa ó estrangulada entre las semillas; es unas veces bivalva, otras se abre por la sutura superior y á veces es casi indehiscente; semillas oblongas, sin arilo, generalmente rojas con ó sin mancha negra. Algunas se cultivan como plantas de adorno á causa de sus magníficas flores rojas. Tales son las *Erythrina corallodendron*, *E. cristagalli*, etc.

En los montes de Filipinas se hallan las especies siguientes:

Erythrina indica. – Tiene por nombres vulgares *Casindic* y *Dapdap.* Arbol grueso, de cinco á seis metros de alto; tronco con púas; hojas ternadas; hojuelas romboideas, anchas, enteras y lampiñas; pecíolos propios, el de la hojuela del medio largo y con dos glándulas; las de las laterales cortas con una sola; flores terminales, grandes, purpúreas, en panoja racimosa, de forma de cruz; fruto legumbre encorvada, de unos doce centímetros de largo, redonda, hinchada en los sitios de las semillas, que son muchas, ovales y aguzadas por ambos extremos. Florece en febrero. La madera es ligera y blanda. Sirve en lugar de corcho para las redes de pescar, y se hacen rodelas de ella. Los indios emplean la corteza para madurar los tumores.

Erythrina ovalifolia (E. caffra, D. C.). – Se llama en el país *Anie.* Flores amariposadas, en racimo compuesto, apareciendo antes que las hojas; estandarte muy grande, aovado al revés, muy ancho por arriba y cóncavo, morado por fuera y de color encarnado pálido por dentro; alas mucho más cortas que el estandarte, moradas del medio para arriba; quilla la mitad más corta que el estandarte y medio pegada por abajo; fruto en legumbre; hojas pinadotrifoliadas; hojuelas las nuevas llenas de aguijones por debajo, ovales, lampiñas por arriba y con tomento blanquecino por debajo, con tres nervios; pecíolo de la hojuela central largo, con dos glándulas; los de las laterales cortos con una sola. Arbol muy espinoso y común, cuya madera es algo ligera y blanda, siendo de poco valor, por lo tanto, para la construcción.

Las especies propias de las Antillas son las que siguen:

Erythrina corallodendron (E. spinosa, Mull.). – Nombre vulgar *Bucare.* Arbol espinoso que se conoce también con el nombre de *Piñón espinoso.* Sirve para hacer setos vivos en los límites de las heredades.

Erythrina umbrosa, llamado también vulgarmente *Bucare.* – Arbol de seis á ocho metros de altura que se cultiva en la isla. Sirve para hacer setos vivos y marcar los límites de las heredades. Se cultiva también en los cafetales para preservar sus matas de los ardores del sol cuando están situadas en colinas de poca elevación, y también para resguardarlas de los vientos fuertes.

ERITRÍNEAS (de *eritrina*): f. pl. *Bot.* Grupo de Leguminosas amariposadas, que constituye una subserie representada por el género *Eritrina.* Se distinguen porque las flores tienen el estandarte más corto que las alas ó que la quilla, ó bien porque el estandarte es muy grande y las alas muy cortas. Tienen además un estilo lampiño y brácteas florales pequeñas ó caducas. Comprende esta subserie los géneros [illegible].

ERITRINO (del gr. ερυθρός, rojo): m. *Zool.* Género de peces teleosteos, fisóstomos, abdominales, de la familia de los caracínidos. Se distingue por tener dientes maxilares cónicos y dientes palatinos cerdosos; carece de dorsal adiposa; la parte anterior de la vejiga natatoria es celulósica. Es notable la especie *Erythrinus unitaeniatus*, que vive en la América del Sur.

ERITRIQUIO (del gr. ερυθρός, rojo, y θρίξ, pelo): m. *Bot.* Género de Borragíneas, tribu de las cinoglóseas, que se distingue por tener cáliz quinquepartido; corola hipocrateriforme, provista en la garganta de cinco escamitas obtusas; el andróceo es incluso, y el fruto se compone de cuatro aquenios triquetros, fijos al receptáculo por un punto próximo á la base, planos interiormente, y con los bordes lisos ó festoneados. Se conocen unas setenta especies originarias de la India, del Asia boreal, de Europa, de la América boreal, de Chile y de la Australia. Son hierbas generalmente anuales, con hojas enteras, por lo común alternas, y con flores blancas ó azules, dispuestas en cimas uníparas escorpióideas. Se divide este género en ocho secciones, que son: [illegible].

ERITRITA (del gr. ερυθρός, rojo): f. *Quím.* Alcohol tetradínamo descubierto en 1849 por Stenhouse. Existe en estado de éter en diversos líquenes y algas. Se obtiene generalmente del *Roccello montagnei.* Se maceran los líquenes durante una hora con agua, se saponifican con cal, y después de un corto número de horas se filtra y se exprime el liquen, que se trata segunda vez por una lechada de cal. El líquido filtrado se reune y trata por ácido clorhídrico. El éter erítrico se separa bajo la forma de una masa gelatinosa que se lava y se seca, y después se descompone en una autoclava á 150° por una lechada de cal. El líquido que se obtiene se precipita por ácido carbónico para separar el exceso de cal. Se deposita entonces por enfriamiento una abundante cristalización de orcina, mientras que la eritrita queda en las aguas madres. Se agota ésta por éter para separar la poca orcina que queda, y después se evapora el líquido que deposita la eritrita. Es un cuerpo sólido, cristalizado en prismas cuadraticos, muy soluble en el agua y en el alcohol absoluto. Tiene un sabor un poco azucarado. Se funde á 112° y destila á 300°, descomponiéndose parcialmente. El ácido iodhídrico concentrado la transforma en iodhidrato de butileno concentrado. Calentado con ácido fórmico da crotonileno y dihidrofurfurana, según se ve por la reacción siguiente:

$$2\,C^4H^{10}O^4 + 3\,CO^2H^2 = CO^2$$
Eritrita Acido fórmico
$$+ C^4H^6 + 7H^2O + C^4H^6O$$
Crotonileno Dihidrofurfurana

El oxígeno, en presencia del negro de platino, la convierte en ácido eritroglúcico, y si continúa la acción, en ácido tártrico.

Éteres de la eritrita. – La eritrita, como alcohol tetratómico, puede formar cuatro series de éteres, que difieren por el número de oxidrilos. Los que tienen más tendencia á formarse por la acción directa de los ácidos son los éteres diácidos.

El *éter diclorhídrico* tiene por fórmula

$$C^4H^8Cl^2O^2;$$

se origina cuando se calienta durante bastante tiempo á 125° la eritrita con ácido clorhídrico concentrado. Cristaliza en tetraedros incoloros, fusibles á 145°, solubles en el agua, en el alcohol y en el éter.

El *éter tetraclorhídrico*, tiene por fórmula

$$C^4H^6Cl^4,$$

se puede preparar por la acción del percloruro de fósforo sobre la eritrita, pero se obtiene más fácilmente tratando el crotonileno por el cloro; por esta razon lleva también el nombre de *tetracloruro de crotonileno.* Cristaliza en laminillas solubles en el agua y se funde á 73°.

El *éter dibromhídrico* se obtiene calentando la eritrita con ácido bromhídrico. Cristaliza en laminillas nacaradas, fusibles á 130° é insolubles en el agua.

El *éter tetranítrico* cuya composición es

$$C^4H^6(NO^3)^4;$$

se obtiene calentando la eritrita con una mezcla de [illegible] pués la nitroeritrita por el agua. Este éter cristaliza en laminas [illegible] choque.

El [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ERITROCEFALO [illegible] vilano, lineales y muy caducas. Son hierbas vivaces, propias del Africa tropical, erectas, [illegible] carlata.

ERITROCENTAURINA: f. *Quím.* Principio ob- [illegible]

ERITROCIMA [illegible] solución precipitándola por el alcohol.

ERITROCLONIO (del griego ερυθρος, rojo, y [illegible] de las plantas): m. *Bot.* Género de algas, del orden de las Aresengieas. Se caracteriza por presentar fronde tubulosa, comprimida de un modo moniliforme; las células interiores del tubo son unas veces redondeadas, otras angulosas; las [illegible] mentos colocados verticalmente sobre el tallo; los cistocarpos, situados en un pericarpio, se abren por un carpóstomo; los esferósporos se dividen en zonas. Comprende este género cuatro especies.

ERITROCOCA (del gr. ερυθρος, rojo, y κοκκος, grano, simiente): f. *Bot.* Género de Euforbiá- [illegible] *(Erythrococca aculeata)*, planta africana frutescente, y cuyas estípulas se hacen espinosas en la edad adulta, á cuya circunstancia debe su nombre específico. Baillón considera este género como [illegible] riza por las referidas espinas de las ramas y por [illegible] alrededor de los estambres fértiles.

ERITROCONO (del gr. ερυθρος, rojo, y *cono)*: m. *Bot.* Género de algas de la familia de las [illegible]

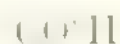
ERITROFENICO [illegible] obtenida añadiendo hipoclorito sólido á una so- [illegible] Es un cuerpo azul intenso que pasa al rojo por la acción de los ácidos, y que recobra su color por el amoníaco. El sulfhidrato amónico hace pasar su color al amarillo.

ERITROFISA [illegible] engendrar): f. *Bot.* Género de Sapindáceas pancovieas, cuyas flores regulares tienen un receptáculo cupuliforme; cinco sépalos; cuatro pétalos corrugados, provistos interiormente de una escama plegado-aristada; el disco se desarrolla bastante, sobre todo posteriormente, y tiene sus bordes festoneados; el andróceo está formado de ocho estambres libres y el gineceo de un ovario estipitado con tres celdas biovuladas; uno de los óvulos es ascendente y el otro descendente; el fruto es grande, vesiculoso, con tres celdas membranosas, aladas por el dorso. Se conocen dos especies: una del Africa austral y otra de Madagascar; son arbustos lisos con hojas imparipennadas, aproximadas en el extremo de las ramas y de los tallos, y con el peciolo alado; las flores se hallan dispuestas en racimos á veces [illegible]

ERITROFLEINA (de *eritrofleo*): f. *Quím.* Prin- [illegible] de la familia de las Leguminosas, conocido con el nombre de *mancone* y *tali*, y empleado en Africa para envenenar las flechas y preparar venenos; se aisla la eritrofleína tratando los extractos alcohólicos concentrados y sobresaturados por bicarbonato de sosa, por el método de Stas modificado por el empleo del éter acético. La eritrofleína es cristalina, soluble en el agua, en el alcohol y en el éter acético; es poco solu- [illegible] la bencina. Su clorhidrato cristaliza y forma [illegible] es un veneno del corazón.

ERITROFLEO [illegible] sus flores son regulares y hermafroditas; el receptáculo tiene forma de copa, con un disco alrededor del cual se inserta un cáliz gamosépalo con cinco dientes cortos; una corola con cinco pétalos iguales, valvares, ó ligeramente imbricados, y un andróceo de diez estambres fértiles, cinco opositipétalos con el filamento un poco más corto que los restantes; en el centro [illegible] ovario largamente estipitado, multiovulado y coronado por un estilo corto, obtuso en su extremidad estigmatífera; el fruto es una legumbre bivalva, aplanada, coriácea y llena de una pulpa que rodea las semillas; éstas son comprimidas y contienen un albumen en cuyo eje se halla un embrión con cotiledones casi foliáceos y raicilla corta, derecha y exserta. Se conocen dos ó tres especies originarias de las regiones cálidas del Africa y de la Australia; son árboles inermes, de hojas bipennadas, con hojuelas coriáceas y alternas, con flores pequeñas dispuestas en racimos terminales, ramificados muchas veces; son venenosos; uno de ellos llamado vulgarmente *Manzanillo*, constituye la especie *Erythro-* [illegible] constituye la especie *E. cuminga*.

ERITROGLUCICO [illegible] que tiene por fórmula






Este ácido se origina oxidando una disolución débil de eritrita por el oxígeno del aire en presencia del negro de platino. Se produce también mezclado con ácido oxálico, cuando se trata la eritrita por el ácido nítrico fumante; el líquido, diluído en agua, se satura por carbonato cálcico; después se filtra y se precipita por el subacetato de plomo, y la sal de plomo se descompone por el hidrógeno sulfurado que deja libre y en disolución el ácido eritroglúcico; cristaliza en largas agujas delicuescentes, muy solubles en el alcohol y en el éter. Todas sus sales son incristalizables; la de plata se ennegrece rápidamente por la luz.

ERITROLAMPRO (del gr. ερυθρος, rojo y λαμπρος, brillante): m. *Zool.* Género de reptiles plagiostomátidos, del orden de los ofidios, suborden de los colubriformes, familia de los colúbridos, subfamilia de los coronelinos. Es muy afín al género *Liophis.*

ERITRONA (del gr. ερυθρος, rojo): f. *Bot.* Género de Liliáceas, cuyas flores se distinguen por tener periantio con seis divisiones definitivamente dobladas. Las tres divisiones interiores presentan además callosidades en su base. Los estambres son seis y tienen las anteras biloculares, introrsas y versátiles; los tres interiores presentan cierta adherencia con la base de las divisiones interiores del periantio. El ovario es brevemente estipitado y coronado por un estilo largo con tres divisiones estigmatíferas más ó menos profundas. El fruto, rodeado por un periantio persistente, es una cápsula trilocular y loculicida cuyas numerosas semillas presentan un apéndice anular y membranoso en su vértice y un apéndice subulado y espiral en la otra extremidad. Se conocen ocho ó nueve especies propias de la Europa meridional, del Asia templada y de la América boreal. Son hierbas bulbosas con hojas pecioladas, elípticas, oblongas ó lanceoladas, en medio de las cuales se eleva un hampa terminada en una sola flor colgante. Algunas especies se cultivan en los jardines europeos, donde florecen al principio de la primavera. Es notable la especie *Erythronum dens-canis*, propia de los países montañosos de la Europa meridional, y que presenta hermosas flores colgantes rosadas, alguna vez blancas, que recuerdan por su forma las de los tulipanes, pero más pequeños. Deben mencionarse también las especies *E. ame-* [illegible] Estados Unidos.

ERITROPALO [illegible] polvo): m. *Bot.* Género de Olacíneas, de flores pentámeras, hermafroditas, provistas de un receptáculo alargado, cóncavo, cuyo borde lleva un cáliz pentámero y cinco pétalos periginos, valvares, con otros tantos estambres superpues- [illegible] la cavidad del receptáculo y que se halla escotado al nivel de los estambres y de los pétalos. El ovario, estéril en ciertas flores que son masculi- [illegible] centa central libre y corta que sostiene dos ó tres óvulos descendentes. El fruto es una drupa ínfera, con simientes generalmente soli- [illegible] Asia tropical, con hojas alternas, enteras y trinervias, y con flores dispuestas en cimas, cuyo pedúnculo fructífero puede transformarse en un zarcillo.

ERITROPRÓTIDA (del gr. ερυθρος, rojo, y προ- [illegible] der á una materia extractiva producida, al mismo tiempo que la leucina y otro cuerpo, por la acción de la potasa concentrada sobre las materias albuminoideas.

ERITROQUITO (del gr. ερυθρος, rojo, y χιτων, túnica): m. *Bot.* Género de Rutáceas, tribu de las cusparieas, que se caracteriza por presentar receptáculo convexo; cáliz gamosépalo, tubuloso, campanulado, con cinco ángulos ó costillas; valvar, hendido desde la antesis. La corola es gamopétala, tubulosa, con cinco lóbulos iguales ó ligeramente desiguales, imbricados ó valvares é induplicados. Cinco ó siete estambres con filamentos aplicados contra el tubo de la corola, y libres solamente al nivel de la garganta. De estos estambres cinco son alternipétalos y tres de ellos pueden carecer de anteras. Los otros son más pequeños, estériles y superpuestos á los pétalos. Las anteras son erectas, alargadas, desnudas ó auriculadas é introrsas. El gineceo está formado de cinco ovarios libres en la base, opositipétalos, uniloculares, reunidos en el extremo formando un estilo capitado y quinquelobulado. Cada uno de estos ovarios contiene dos óvulos descendentes con micropilo superior y externo. Un disco tubuloso rodea la porción ovárica. El fruto, que acompaña al cáliz, que es persistente, consiste en cinco cajas independientes, bivalvas, cuyo exocarpo se separa con elasticidad en la madurez del endocarpo, que es apergaminado. Cada caja contiene una ó dos semillas provistas de albumen con embrión voluminoso, raicilla corta, súpera y arilada, con cotiledones plegados y arrollados. Se conocen cinco ó seis especies de este género que viven en la Guayana, en el Brasil, en la Colombia y en el Ecuador. Son arbustos lisos, con tallos sencillos ó un poco ramificados, con hojas alternas reunidas en ramilletes al extremo del tallo de las ramas, que son alargadas y enteras. Sus flores, que están dispuestas en cimas alternas y paucifloras, presentan un notable ejemplo de inflorescencia *localizada*. Son notables las especies *Erythrochiton brasiliense*, cultivada con frecuencia en las estufas como planta de adorno, y la *E. hypophyllanthus*, cuyo nombre específico procede de que su inflorescencia queda situada hacia la mitad de la cara inferior de una hoja, siendo además su posición axilar con respecto á otra hoja colocada más abajo.

ERITRORRETINA (del griego ερυθρος, rojo, y ρητινη, resina): f. *Quím.* Resina de un color amarillo oscuro contenida en la raíz del ruibarbo, fusible á 100°, soluble en el alcohol, poco soluble en el agua y en el éter. Los álcalis la disuelven con una preciosa coloración roja. También es soluble en el ácido acético. Tiene [illegible]

ERITROSIDERITA (del gr. ερυθρος, rojo, y *siderita)*: f. *Miner.* Cloruro férrico-potásico hidratado. Tiene por fórmula $4KCl, Fe^2Cl^6, 2H^2O$. Procede de la erupción de Vesubio de 1872. Tiene color rojo, es muy soluble y cristaliza en el sistema clinorrómbico.

ERITROSINA (del gr. ερυθρος, rojo, y *eosina)*: f. *Quím.* Materia colorante de matiz purpúreo violáceo, que se obtiene iodurando la fluoresceína. Esta preparación tiene que hacerse em-

pleando el iodo naciente en la misma forma que el bromo en el primer procedimiento de preparación de la eosina (Véase esta voz).

ERITROSPÉRMEAS (de *eritrospermo*): f. pl. *Bot.* Serie de Berberidáceas que tiene por tipo el género *Erithrospermum*.

ERITROSPERMO (del griego ερυθρος, rojo, y σπερμα, simiente): m. *Bot.* Género de Berberidáceas, serie de las eritrospérmeas, cuyos caracteres son: flores hermafroditas, rara vez subpolígamas; periantio con siete ó trece piezas dispuestas en verticilos trímeros, desiguales, imbricados, aumentando de tamaño y haciéndose petaloides á medida que son más internos; estambres cinco ó nueve, con filamentos delgados, libres, subsagitados; celdas marginales, lineales, abiertas lateralmente por hendiduras longitudinales; ovario libre, unilocular, terminado en un estilo sencillo, trífido ó cuadrifido; tres ó cuatro placentas parietales; óvulos numerosos y anátropos; fruto grueso con tres ó cuatro valvas; semillas numerosas rodeadas de pulpa; embrión pequeño, recto ó ligeramente encorvado. Son árboles ó arbustos de hojas alternas, enteras, subopuestas ó verticiladas; flores dispuestas en racimos cortos, ramosos ó sencillos, rara vez umbeliformes, axilares ó terminales. Se conocen siete ú ocho especies, una propia de Ceilán, las demás de las islas que se hallan en la costa oriental del Africa tropical.

ERITRÓSPICE (del gr. ερυθρος, rojo, y σπιζα, curruca): m. *Zool.* Género de pájaros conirrostros que se caracterizan por tener el pico corvo, corto, grueso, abovedado por arriba y por abajo, y recogido en los bordes; los pies son cortos y endebles; los dedos bastante largos, como también las alas, cuya punta está formada por la primera rémige; la cola es corta y sesgada en el centro. La especie tipo es el eritróspice gitagino.

Erythrospiza githaginca. – Esta especie, llamada también [illegible] *del desierto*, [illegible] *del desierto* y *moro*, tiene un plumaje magnífico de color gris sedoso mezclado de rojo sonrosado; este último tinte se extiende y oscurece más á medida que el ave avanza en años; en la primavera, cuando el plumaje ostenta todos sus brillantes colores, el rojo llega á su estado más perfecto, de modo que es muy superior al esmalte purpúreo de la amapola de los campos, por lo cual ha merecido el ave su nombre científico. Hacia el otoño ese color palidece mucho, y entonces el macho se asemeja más á la hembra, cuyo color predominante es un rojo amarillo muy intenso. Obsérvanse, sin embargo, muchas variaciones en el color: algunos machos parecen estar bañados en sangre, y otros tienen un color gris como la arena del desierto. La sustancia colorante no se limita sólo al plumaje, sino que se extiende también á la epidermis, de modo que un eristrópice gitagino sin plumas parece un verdadero piel roja pequeño. La coronilla y la nuca adquieren también en la primavera un tinte gris sedoso; los hombros y el dorso son de un color ceniciento más ó menos parduseo, con viso rojizo; las tectrices más grandes de las alas son de un parduseo pálido, con un ancho borde sonrosado; las rémiges y las rectrices de un gris pardo oscuro, orilladas de rojo de carmín en las barbas exteriores y de blanquizco en las interiores; las puntas tienen los bordes de color claro. Toda la parte superior del cuerpo de la hembra es de un gris parduseo; las regiones inferiores de un gris claro con visos rojizos, y el vientre de un blanco sucio. La longitud del ave es de $0^m,13$ por $0^m,23$ de ancho de punta á punta de las alas; éstas miden $0^m,09$, y la cola $0^m,05$.

Esta habita en Canarias, donde es muy abundante, y principalmente en las islas orientales, en Lanzarote, Fuerteventura y la Gran Canaria.

En el Norte y Centro de la Nubia se ven bandadas de cincuenta á sesenta individuos que descienden sobre los campos ó vuelan por la montaña; cuanto más salvajes son las rocas y mayor es el número de sus grietas más abundantes aparecen los pájaros en ellas; pero en el desierto propiamente dicho no suelen estar sino cerca de las fuentes.

En el mes de marzo comienza el período del celo, y el plumaje del macho se ostenta entonces en toda su hermosura; aléjanse las parejas, aunque sin separarse completamente de la bandada, y se las ve posarse sobre las piedras y las rocas. Oyense también los sonidos de trompeta del macho, á los cuales responde la voz de la hembra, que, mucho más dulce, se asemeja al canto de la alondra. En las márgenes del Nilo se ve á estos pájaros recoger materiales para construir su nido, mas no se puede descubrir uno solo, pues las rocas donde los depositan son inacesibles para el naturalista.

El nido está fabricado exclusivamente con pequeñas raíces finas y tallos flexibles. Los tres ó cuatro huevos que la hembra deposita tienen unos $0^m,018$ de largo, por $0^m,012$ de grueso y son de color verde mar con puntos y manchas de un pardo rojo, muy aislados en la extremidad estrecha, mientras que en la otra forman una especie de corona compuesta de arabescos finos, líneas angulosas y grandes manchas de un pardo rojo claro, más pálido en los bordes.

Los individuos bien cuidados se reproducen en cautividad produciendo robustos hijuelos.

ERITROSTERNO (del gr. ερυθρος, rojo, y στερνον, pecho): m. *Zool.* Género de pájaros tenuirrostros que se caracterizan por tener el pico relativamente fuerte y los tarsos altos. La especie tipo es el eritrosterno enano (*Muscicapa parva*), que por la distribución de los colores el macho adulto se parece en la primavera al pitirrojo; la parte superior es de un gris pardo rojizo, un poco más oscuro en la coronilla, en la región dorsal y en las tectrices supercaudales, con bordes más claros en las grandes tectrices de las alas y en las rémiges posteriores; la barba, la garganta, el buche y la parte superior del pecho son de un rojizo de orín; el resto de las regiones inferiores de un blanco sucio; las rémiges primarias, de un gris pardo oscuro, tienen bordes más claros. En los machos jóvenes el amarillo rojo de la garganta es más pálido que en los adultos. Los ojos son de un pardo oscuro; el pico y los pies negros. La hembra difiere del macho en sus colores más opacos. La longitud de esta especie es de $0^m,12$ por $0^m,20$ de ancho con las alas extendidas; éstas miden $0^m,07$ y la cola $0^m,05$.

Esta ave es rara en el Oeste de Europa; se la ve más á menudo en el Este; está diseminada principalmente en todo el centro de Asia hasta el Kamtschatka; visita en invierno el Mediodía de la China, así como la isla de Formosa y la India, y quizás también el Norte de Africa. En muchos países donde probablemente vive no se le ha observado aún. Es conocida en casi todas las regiones de Alemania. No parece ser muy rara en Mecklemburgo; anida con regularidad en la Marca y Pomerania, y hasta abunda en ciertos distritos de Polonia, Galitzia y Hungría.

El eritrosterno enano está casi siempre en las copas de los árboles, y sólo alguna vez baja á tierra. Sus parajes favoritos son las arboledas que lindan con la espesura, pues se refugia en ésta si el tiempo es desfavorable, y sobre todo cuando el viento sopla con fuerza. Rara vez se presenta en las inmediaciones de los sitios habitados.

Este pájaro se reproduce á fines de la primavera; fabrica su nido en un tronco hueco ó en la bifurcación de una rama, muy separada á veces de aquél. Aseméjase mucho al nido de los papamoscas; está formado exteriormente de raíces, rastrojos, musgos y líquenes, relleno el interior de lana y pelos. Cada postura consta de cuatro ó cinco huevecillos, de un color verde azulado claro, con manchas de un rojo pálido más ó menos confluentes. Macho y hembra cubren por turno y aman tiernamente á sus hijuelos; la segunda trabaja con más actividad que su compañero en la construcción del nido, y cubre también con más afán; el macho permanece continuamente á su lado, la entretiene con su canto y la avisa en caso de peligro. Poco después de haber comenzado á volar los hijuelos, los conducen á la espesura, y de hora en hora cambia su ser completamente; pierden su vivacidad y su alegría y se les ve silenciosos y melancólicos. Parece que emprenden ya muy temprano su viaje de invierno.

Los eritrosternos enanos son muy buscados para la jaula a causa de su gracioso aspecto, su ligereza y la facilidad con que se domestican.

ERITROTRIQUIA (del gr. [illegible], rojo, y θρίξ, cabello): f. *Bot.* Género de algas de la familia de las porfiráceas.

ERITROXÍLEAS (de *eritróxilo*): f. pl. *Bot.* Tribu de Lineáceas, que se caracteriza por presentar corola torcida ó imbricada, con pétalos provistos interiormente de una arista ó costilla saliente muy desarrollada, ó bien de un gran apéndice bilobulado superiormente; dos verticilos de estambres; ovario plurilocular, casi siempre con una sola celda fértil; fruto drupáceo con [illegible] y un núcleo uni ó plurilocular. Son arbustos de hojas alternas ú opuestas, con estípulas intra-axilares ó intrapeciolares.

ERITROXILO (del gr. [illegible], rojo, y ξύλον, madera): m. *Bot.* Género de Lineáceas, tipo de la tribu de las eritroxíleas, y cuyas flores, regulares y hermafroditas, tienen un receptáculo convexo con cinco sépalos libres ó ligeramente unidos por la base, imbricados ó casi valvares en la yema, y cinco pétalos alternos y caducos. Estas piezas son torcidas ó imbricadas en la prefloración, y su superficie interna presenta en la base un apéndice de forma variable, ordinariamente dividido en dos lóbulos simétricos. Los estambres están en doble número que los pétalos, cinco alternos y cinco superpuestos, y todos unidos entre sí inferiormente, formando un tubo corto, de donde salen los diez filamentos, cada uno de los cuales sostiene una antera bilocular, extrorsa ó introrsa, dehiscente por dos hendiduras longitudinales; el gineceo es libre, formado por un ovario que tiene generalmente tres celdas, dos posteriores; dicho ovario se halla coronado por un estilo partido hasta cerca de su base en tres ramas, cuya extremidad estigmatífera se halla dilatada formando cabezas ó mazas; no existe, por lo común, más que una sola celda fértil; todas las demás se hallan vacías y generalmente muy poco desarrolladas; la celda fértil es la anterior, cuyo ángulo interno presenta un óvulo y alguna rara vez dos, descendentes, con el micropilo superior y externo. El fruto es una drupa acompañada en su base de los restos del cáliz y del andróceo, y dentro de la cual existe una semilla cuyo tegumento recubre el albumen, de espesor variable, y un embrión axilar con cotiledones planoconvexos y rejo súpero. Se conocen unas cincuenta especies de este género, que son arbustos ó arbustillos de todas las regiones cálidas del globo. Sus hojas son alternas, enteras, penninervias, pecioladas, y van acompañadas de estípulas intrapeciolares; sus flores son solitarias ó reunidas en ramilletes de cimas en la axila de las hojas ó de las brácteas. La especie más importante es la coca del Perú, *Erythroxylon coca* (V. COCA). Son también muy conocidas la *E.* [illegible] y *E.* [illegible], que se usan mucho en Colombia como tónicas; *E. suberosum*, cuya corteza se emplea en el Brasil como astringente; *E. campestre*, empleada en el mismo país como evacuante, y *E. anguifugens*, como sucedáneo del cainza. En la isla de Cuba se hallan las especies siguientes:

Erythroxyllum alternifolium, llamada vulgarmente *Jibá*. – Es un árbol de segundo orden, que tiene la corteza delgada, de color amarillo verdoso, desprendiéndose con facilidad del leño.

La madera carece de albura; es resistente, dura y elástica; tiene la fibra recta y aun algo reticulada; su color es amarillo en el centro y amarillo oscuro ó verdoso en la circunferencia, de donde salen algunas vetas ó manchas dirigidas hacia el medio, lo cual le da un aspecto muy vistoso en la sección transversal. En la flexión y extensión rompe á media madera larga y en la torsión al largo, haciéndose después una torcida hasta romper astillando por las aristas. Esta madera es propia para objetos de ebanistería y se puede emplear también ventajosamente en las construcciones de todas clases, aunque es algo pesada para las navales.

Erythroxyllum spinescens, llamado vulgarmente *Jibá de costa*. – Este árbol adquiere una altura de 8 á 10 metros [illegible] á 30 centímetros. Tiene la corteza blanco-verdosa, muy delgada, fina y adherente. La madera es amarillenta, toda duramen, de fibra recta, compacta, muy elástica y resistente [illegible] la flexión y tensión casi á tronco, astillando, y en la torsión á lo largo. Se [illegible] todas las construcciones y en ebanistería.

Erythroxyllum oboratum, llamado en el país *Arabo*. – La madera de este árbol es colorada. Parra dice que da tablas de 2,50 metros de largo.

ERITROZINCITA (del gr. [illegible], rojo, y [illegible]): f. *Min.* [illegible]

[illegible]

ERIVÁN: [illegible]

[illegible] histórico de Armenia, constituyendo un *oblastó* [illegible] virtud del ukase del 21 de diciembre de 1867 [illegible] se llama de Eriván, nombre de su cap., dividido [illegible] miadzín, Novo Baiazet y Najichevan. El gobierno de Eriván confina por el N. con el gobierno de Tiflis, al N.E. y al E. con el de Yelisavetpol, al S. y al O. con la Armenia persa y la Armenia turca. Se halla comprendido entre 38°50'-40°50' [illegible] en su mayoría de armenios que profesan el culto de los armenios gregorianos; los armenios católico-romanos forman sólo pequeñas comunidades sin importancia. Al lado de ellos vagan los turcomanos, pueblos pastores que los rusos de- [illegible] por los funcionarios públicos y por algunos comerciantes. ‖ C. cap. de dist. y de gobierno, Rusia transcaucásica; 16000 habits. Sit. 230 kilómetros al S. de Tiflis, 65 kms. N.N.E. del Ararat, á orillas del Zanga, afluente, por la [illegible] los rusos desde 1828; tiene arzobispado armenio, iglesias greco-rusas y armenias, mezquitas, hermosas huertas, un espacioso bazar y buenas plazas; pero las calles son estrechas, al estilo persa. La rodean extensos viñedos cultivados con esmero y que producen vino de excelente calidad. [illegible] Turquía Asiática es muy activo; los curtidos, productos de alfarería y tejidos de algodón, son los artículos más importantes. El núcleo de la [illegible] sobre altas rocas traquíticas, es casi una pequeña ciudad, pues contiene el castillo y unas 800 casas. Las hermosas ruinas del antiguo palacio de los janes han sido restauradas en parte por el gobierno. El círculo tiene 3116 kms.² y 100000 habitantes.

ERIX: [illegible] de los ofidios, suborden de los ericinos. Se halla [illegible] *flecha (E. jaculus)*. Tiene este ofidio una longitud total de 0m,80, y se reconoce fácilmente por su cola corta, de punta redondeada; la cabeza es pequeña y no presenta separación del tronco; está cubierta por la parte superior de pequeños escudos irregulares, que más hacia atrás tienen [illegible] situadas á los lados y son muy estrechas; los ojos pequeños; las escamas ligeramente aquilladas; las que cubren la barba están separadas por un surco situado en el centro.

La coloración principal de las regiones superiores es un amarillento gris más ó menos vivo que en algunos individuos tira al pajizo; la ca- [illegible] lado se dirige oblicuamente desde el borde posterior de los ojos hasta los ángulos de la boca, es de un solo color ó presenta en el occipucio dos anchas fajas negruzcas, ó de un pardo oscuro, que se tocan en el centro; las partes superiores del tronco y de la cola tienen manchas más ó menos cuadrangulares y dispuestas en cuatro series longitudinales; estas manchas se reunen del modo más diverso y representan los más diferentes dibujos. La parte inferior es siempre mucho más clara, de un solo color ó con manchas negruzcas. Se han observado muchas variedades.

Habita en Grecia y en varias islas griegas; en Rusia se halla en las estepas á orillas del Mar Caspio, y muy á menudo á orillas del Aral; en Asia se la observa en Siria, Palestina, Asia Menor, Arabia y Persia; en el Norte de Africa habita los desiertos á lo largo de toda la costa y [illegible] pientes comunes.

Este ofidio se halla siempre en sitios cubiertos [illegible] lugo. [illegible] especies más afines con mucha frecuencia, mutilándolas siempre para cortarles la lengua. Los [illegible] no comen, al fin mueren sin remedio, mientras [illegible] muchos años en la jaula, pero no divierten ni al observador más aficionado, por la sencilla razón de que no salen á la superficie; cuando se les saca de la arena vuelven á penetrar al punto en ella. Cuando no se les estorba se ocultan á veces meses enteros, y cuando se vuelve á enarenar la jaula causa asombro ver que aún existen estos reptiles. Todos los escamosos que viven también en la arena suelen haber desaparecido.

[illegible] que mezcló con su ganado, para ocultarle, el toro que perseguía Hércules, quien al descubrir el engaño quiso apoderarse del toro, lo cual no consintió Erix sino á condición de quedar vencido en la lucha que provocó. Por tres veces arrojó á tierra Hércules á su adversario, y por último le mató.

– ERIX: *Geog. ant.* C. de Sicilia, al O., cerca del monte Erix y al N. O. de Drepanum, fundada por los fenicios, hoy Catalfano. En el monte Erix combatieron romanos y cartagineses en los últimos años de la primera guerra púnica; [illegible]

ERIXIAS [illegible] sidera apócrifo entre los que se atribuyen á Platón [illegible] tica, con cierta gradación en el razonamiento que recuerda algo el método socrático. Los interlocutores son Sócrates, Erixias, Erasístrato y Cri- [illegible] lo que da valor á los objetos poseídos, el uso que de ellos debe hacerse, etc.

ERIZADO, DA [illegible] púas ó espinas; como el espín, etc.

Atrás volver el paso
[illegible]

ERIZADOS de bardales, etc.

[illegible]

[illegible] á que se refiere.

[illegible]

ERIZAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de erizar [illegible]

ERIZAR: a. Levantar, poner rígido y tieso el pelo, como las púas del erizo. U. m. c. r.

[illegible] dijo: etc.

[illegible]

...: sentí el cabello
[illegible]

[illegible]

ERIZATSI [illegible] su muerte obispo de Eriza, ciudad en la que había nacido. Sus obras más notables son un tratado sobre jerarquía civil y religiosa, una explicación de los cánones de la Iglesia, y la que intitula discursos sobre las predicaciones de los [illegible]

ERIZO (del lat. *ericius*): m. Animal cubierto [illegible]

Todos por punta de lanza.

[illegible]

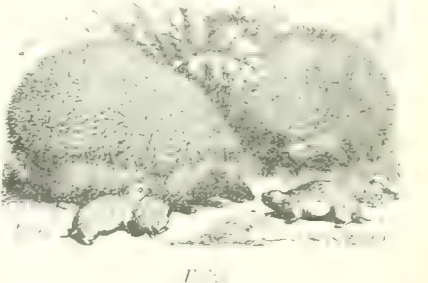
– ERIZO: fig. y fam. Persona de carácter áspero é intratable.

[illegible] brazo horizontal provisto de paletas, usado para revolver la mezcla de mena molida, sal común y magistral que se hace para la amalgamación en las minas de Hiendelaencina.

[illegible] presenta un género *(Erinaceus)* de la familia de los erináceos, subfamilia de los erinaceinos. [illegible] el dorso cubierto de fuertes espinas y el resto [illegible] lares propiamente dichos están formados de dos porciones prismáticas. El cuerpo puede arrollar- [illegible]

Las especies más importantes son:

[illegible] común tiene el cuerpo recogido, grueso y corto; el hocico prolongado en forma de trompa y encorvado hacia adelante; la boca extensamente hundida; las orejas anchas y los ojos negros y pequeños. El color de la cara es amarillo blanquizco ó rojo; bigote negro, poco poblado; los lados de la nariz y el labio superior de un pardo oscuro, el cuello y el vientre rojo amarillento claro; y detrás del ojo tiene una mancha blanca. Las espinas tienen también un tinte pardo os-



[illegible]

curo en el extremo y en el centro, y amarillento en el resto de su longitud; presentan de veinticuatro á veinticinco surcos longitudinales, separados por bordes salientes, cuya cavidad interior está llena de grandes huecos. El animal mide 0m,38 de largo, por 0m,19 de alto, contándose 0m,03 para la cola. La hembra es algo mayor que el macho, tiene el hocico más puntiagudo, el cuerpo más grueso y el color más claro, y como las púas no alcanzan tanto sobre la frente parece su cabeza prolongada.

El erizo común se halla extendido por toda Europa, excepto en las regiones más frías; se le encuentra también en una parte de Asia, en Siria y en Crimea, donde la especie tiene mayor tamaño que en nuestros países. En los Alpes llega hasta el límite de los árboles, y se le ve también á veces á una altitud de 2000 metros; en el Cáucaso y en los montes Cárpatos sube hasta 2600 metros y se halla también en toda Alemania [illegible] donde no tiene tanto que temer, pues sus dos mayores enemigos, el zorro y el buho, encuen-

tran suficiente alimento y no necesitan molestarle.

El erizo de Europa habita indiferentemente las llanuras y las montañas; frecuenta los bosques y praderas; los campos y jardines; se refugia y alberga en espesos matorrales, en los árboles huecos por su base, en los cercados, en los montes de leña, de estiércol ó de hoja seca; en los agujeros de las cercas, y, por último, en todos aquellos puntos que le ofrecen un retiro.

El erizo es un ser extraño, pero benévolo, tímido, y que vive sin causar daño, como no sea á multitud de animales perjudiciales, por lo cual debe considerarse como animal muy útil. Como no es sociable se le encuentra siempre aislado, ó cuando más en compañía de su hembra. Cada individuo se hace su cama, lo más cómodamente posible, bajo un matorral, un montón de retama ó una cerca; este lecho se compone de una gran porción de hojas, paja y heno, colocado todo en una cavidad ó bajo gruesas ramas. Si el erizo no encuentra un agujero le abre él mismo, llenándole con dichas sustancias; su madriguera se halla á 1m,30 debajo de tierra y tiene dos aberturas que siempre dan una al Mediodía y otra al Norte; pero, á semejanza de la ardilla, cuando el viento sopla con fuerza en una de estas direcciones tapa el agujero que más le recibe. Cuando se establece en medio de las altas hierbas no suele abrir un hoyo, sino que se limita á formar una especie de nido grande; la guarida de la hembra no está nunca lejos de la del macho, y se encuentra comúnmente en el mismo jardín. A veces permanecen juntos los dos animales en el mismo nido durante la estación calurosa, y allí se entretienen retozando y acariciándose. En los sitios donde reina completa tranquilidad salen en pleno día, y en caso contrario por la noche. Un ligero ruido entre las hojas secas indica la presencia del erizo; déjase ver bien pronto, avanzando siempre, y á pesar de sus precipitados pasos adelanta con lentitud, por no decir con pesadez. Lleva la nariz pegada al suelo como un perro, olfateando cuantos objetos encuentra; durante sus excursiones gotea continuamente de su hocico un líquido particular, y se supone que el olor de éste sirve al animal cuando vuelve á su agujero. Cuando oye ruido sospechoso detiénese, escucha y huele, pudiéndose ver entonces que su olfato está mucho más desarrollado que la vista. Sucede á veces que un erizo se adelanta hasta los pies del cazador; pero allí se detiene súbitamente, olfatea y huye, si es que no se enrosca en forma de bola.

En esta posición tiene un aspecto muy particular; no se reconoce ya al animal que se acaba de ver; es un cuerpo oval regularmente redondeado, en el que sólo se distingue un surco profundo que termina en el vientre y en cuyo fondo se halla el hocico, las cuatro patas y la cola. Esta posición no dificulta la respiración del animal, pues le llega el aire al través de las espinas enredadas, y puede permanecer en ella sin fatiga, porque sus músculos cutáneos están desarrollados como en ningún otro animal. Estos músculos son: la cubierta ó escudo que se extiende sobre todo el lomo; los músculos abdominales, que cubren los costados, el vientre y la parte superior de los miembros, y los depresores anteriores y posteriores. Todos estos músculos se contraen juntos y con tal vigor, que á un hombre le costaría trabajo desenroscar un erizo, aun empleando toda su fuerza, sin contar que las espinas se lo impedirían. Cuando el animal está tranquilo parece liso su pelaje, porque las espinas se cubren encajándose unas con otras; pero al enroscarse se enderezan, y el animal no es ya sino una bola toda erizada de puntas. Acostumbrándose un poco se puede coger fácilmente el erizo entre las manos, aunque esté así encogido; se le pone en la posición que tendría al andar; se aplanan con la mano las espinas, inclinándolas de adelante hacia atrás, y se le puede entonces levantar sin pincharse. Es muy curioso el animal cuando se desenrosca: si se le coloca sobre una mesa, guardando silencio, no es posible observar cambios de expresión más rápidos que los del erizo; cierto es que intervienen poco los sentimientos en estos cambios de fisonomía; pero diríase, no obstante, que las facciones del animal pasan de la cólera más reconcentrada á la mayor alegría. Si continúa reinando silencio el erizo trata al fin de andar, y un ligero estremecimiento de su pelaje anuncia que empieza á moverse; separa la parte anterior y posterior de su coraza, sienta con prudencia las patas en el suelo y asoma el hocico. Su arrugada frente indica la cólera; los ojos están ocultos bajo las cejas, pero poco á poco parece serenarse la cara; alárgase la nariz; las espinas se aplanan; la expresión vuelve á ser dulce, confiada é inocente, y el erizo se pone en marcha cual si no hubiese corrido peligro alguno. Si se le vuelve á molestar enróscase de nuevo y permanece en esta posición más tiempo que la anterior; cuando se profiere á intervalos un pequeño grito, el erizo parece experimentar en el acto una conmoción eléctrica y se enrosca al momento. Cuando el animal está en presencia de uno de sus enemigos, de un perro ó de un zorro, se enrosca al punto, permaneciendo en esta posición; comprende por los gruñidos ó ladridos de sus adversarios que su vida peligra, y tiene buen cuidado de mantenerse á la defensiva.

Hay muchos medios para obligar al erizo á que abandone esta posición: se desenrosca cuando le riegan ó le tiran al agua; el zorro lo sabe muy bien, y hay más de un perro que no ignora esta particularidad. Obtiénese el mismo resultado echándole entre las espinas humo de tabaco, pues le afecta mucho el olfato; le embriaga completamente, y se pone de pie, levanta el hocico y anda con vacilantes pasos hasta que se repone aspirando el aire fresco. Su única defensa contra todos los peligros á que se halla expuesto se reduce á enroscarse; si da un paso en falso, lo cual le sucede á menudo, ó si se cae desde lo alto de una pared ó por una rápida pendiente, enróscase al momento y no se hace daño al recibir el golpe. Se le ha visto caer desde una altura de seis metros sin que le sucediese nada.

El erizo duerme durante el día y no comienza á dejarse ver hasta el crepúsculo, en cuya hora emprende sus excursiones, dando pruebas de ser hábil cazador. Los insectos constituyen la base de su alimento, por lo cual es sumamente útil, mas no observa exclusivamente este régimen. Ningún mamífero pequeño, ningún pajarillo se halla libre de sus ataques; come langostas, grillos, abejorros, insectos de toda especie, larvas y orugas, gusanos, limazas, ratones y pajarillos. Al ver á este animal tan cachazudo no se le creería capaz de atrapar al ratón, tan ágil y tan listo; pero el erizo parece práctico en su oficio, pues admira su destreza. Durante la primavera anda entre las hierbas, detiénese ante el agujero de una rata de agua, de un tuscón ó musgaño, olfatea por todos lados, se vuelve y revuelve hasta que averigua al fin dónde se halla su presa. Entonces perfora con rapidez la galería que sirve de refugio al roedor y le atrapa bien pronto; el grito de la víctima y el murmullo de satisfacción del erizo indican que ha cogido su presa.

Siete semanas después del apareamiento pare la hembra de tres á ocho hijuelos, que deposita en un extenso lecho preparado de antemano bajo una cerca, un montón de hojas ó de musgos, ó en algún campo de trigo. Los recién nacidos miden unos 0m,07 de largo, tienen el color blanco, y están completamente desnudos, pues las espinas no aparecen hasta varios días después.

Los individuos recién nacidos tienen un bigote alrededor de la boca; sus ojos y oídos están cerrados, y en las primeras veinticuatro horas crecen las espinas un centímetro. Al cabo de un mes tienen el color de los viejos y comen, aunque maman todavía. Hasta bastante tiempo después no adquieren la facultad de enroscarse y extender la piel de la frente. La madre les lleva muy pronto gusanos, limazas y frutos caídos de los árboles; por la noche sale á cazar con ellos. En estado de libertad manifiéstase más solícita con sus hijos que cuando está cautiva; en este último estado se los come algunas veces, por muy abundante y escogido que sea su alimento.

Hacia el otoño los erizos jóvenes son ya bastante grandes para poder buscar por sí mismos el alimento; antes de la llegada del frío cada cual hace su provisión de grasa y se ocupa entonces en preparar su guarida de invierno, que consiste en un montón de paja, de heno y de musgo, en cuyo interior se ve una especie de cama arreglada cuidadosamente. El erizo lleva todos estos materiales sobre el lomo; revuélcase sobre las hojas secas, se clava una porción de ellas en las espinas, y las conduce á su albergue, procediendo lo mismo para almacenar frutos.

Cuando se dejan sentir los primeros fríos introdúcese el erizo en la vivienda que ha preparado y pasa allí todo el invierno dormido. Es uno de los animales de sueño invernal más profundo; cuesta mucho trabajo despertarle, y, aun cuando se consiga, vuelve á quedar al momento sumido en el mismo letargo. Se ha dado el caso de cortar el cuello á varios erizos dormidos de este modo, sin que manifestasen la menor impresión, habiéndose observado además que el corazón continuaba latiendo largo rato. En un individuo que no tenía ya el cerebro ni la medula espinal, el corazón siguió latiendo por espacio de dos horas. Las heridas profundas en el pecho no producen la muerte del erizo dormido hasta pasados algunos días. El sueño de este animal dura hasta el mes de marzo.

Los erizos jóvenes no son aptos para reproducirse cuando sólo tienen un año; no se aparean hasta el segundo; viven en compañía de la hembra hasta el invierno, y entonces se separan para volver cada cual á su agujero.

El erizo es fácil de domesticar: para ello basta colocarle en un sitio conveniente, y si se le trata con bondad y cuidado, proporcionándole una vivienda oculta, resiste muy bien su cautiverio y acostúmbrase al hombre. Toma el alimento que le dan y lo busca él mismo en la casa, en el patio, en las granjas y en los graneros.

El erizo figuraba mucho en la Terapéutica antigua; utilizábase su sangre y sus entrañas, ó bien se quemaba todo el animal, aprovechando sus cenizas para ciertos usos. Aún hoy se atribuyen á su grasa virtudes particulares.

Los antiguos romanos empleaban la piel á guisa de carda para peinar las lanas. Esta mercancía reportaba grandes beneficios, y no hubo otra que diera origen á tantos decretos del Senado ni á tantas quejas de los emperadores á las provincias. También se ha empleado la piel del erizo como rastrillo, y en nuestros días la utilizan muchos campesinos para destetar los terneros. Sujetan en el hocico del animal un pedazo pequeño de piel de erizo cubierta con sus espinas; cuando el ternero quiere mamar hace daño á la madre, y ésta rechaza entonces al hijuelo obligándole á buscar otro alimento.

Erizo orejudo (Erinaceus auritus). – Distínguese del anterior por tener las orejas de mayor tamaño, más prolongado el hocico y las piernas más largas y delgadas. Su cola es corta en forma de bola y de un color pardo oscuro. En las espinas, guarnecidas de pelo fino por la base, hay de veinte á veintidós surcos, separados por bordes salientes; el bigote, de color pardo, presenta cuatro hileras de cerdas; los pelos de la cabeza son de un blanco sucio, y las espinas blancas en la raíz, pardas en el centro y amarillentas en la punta. El cuerpo mide 0m,26 de largo y 0m,03 la cola.

Se encuentra este animal en Siberia, en toda la parte occidental de la Rusia asiática, y en Tartaria.

Erizo de Sumatra. – Este insectívoro no pertenece al mismo género que los anteriores, sino que constituye la especie *Gymnura Rafflesii*, de la misma subfamilia que el erizo común. Se distingue por tener 44 dientes.

Erizos cerdosos. – Nombre vulgar con que se distinguen los *Centetiens*, ó sean los erináceos de la segunda subfamilia. V. ERINÁCEOS.

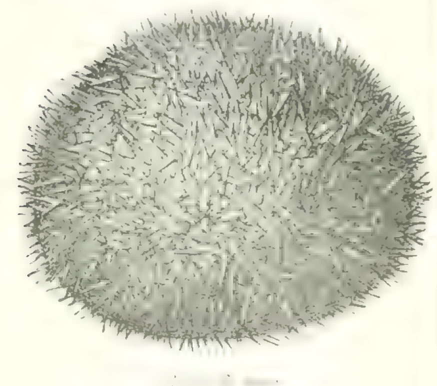
Son de formas estiradas; la cabeza oblonga, se distingue por una trompa bastante larga; tienen ojos pequeños y orejas medianamente grandes; carecen de cola, y si la tienen es larga y desnuda; las piernas son cortas, y los pies, con cinco dedos, están armados de fuertes uñas; su cuerpo está cubierto, parte de púas cerdosas, parte de pelos ásperos y rígidos; el cráneo no tiene arcos cigomáticos; los huesos de la parte inferior del muslo están separados; la columna vertebral está compuesta de siete vértebras cervicales, de catorce á quince que llevan costillas, de cuatro á siete sin ellas, de tres á cinco sacras y de nueve á veintitrés coxígeas.

Los erizos cerdosos son propios de M[illegible] y de algunas regiones americanas. Comprende este grupo varios géneros, como son: *Centetes*, *Ech*[illegible], *Eric*[illegible] y S[illegible]

ERIZO DE MAR: Z[illegible] Z[illegible] perteneciente al género *Echinus*, de Linneo, á los equinodermos holoturios, según modernos naturalistas; abundan en los mares de la China y de la India, y en los europeos se hallan representados

[illegible]
dioides, redondeados en sus extremidades, de
[illegible]
unas veces, y sin orden otras, á lo largo del cuer-
[illegible]
á la envoltura externa, llevan esos vivientes en el interior sus correspondientes vísceras, y entre
[illegible]
cuando es extraído del agua el animal expele por medio de una contraccion convulsiva de todo su cuerpo.

El erizo de mar se presenta cubierto de una
[illegible]
les y contiguas, cuyo número se calcula en más de 10 000. Sobre esa cáscara va implantado un
[illegible]
zoólito el nombre que lleva. Por los agujeritos que el mismo dermatoesqueleto ofrece, salen ambulacros ó tentáculos carnosos, que sirven para
[illegible]
dientes en su interior, sostenidos y protegidos
[illegible]



[illegible]

[illegible]
prefieren excavar con sus púas la arena de las playas, formando para guarida sencillos hoyos.
[illegible]
por medio de huevecillos microscópicos, que originan unos animálculos, los cuales, por germinación interna, forman un erizo, al principio simple órgano de la que podríamos llamar larva, para convertirse, por último, en un ser perfecto como las estrellas de mar. Constituyen un manjar delicioso, y se comen crudos como las ostras, ó cocidos como los huevos duros, en cuyo caso toman el color rojo; eran muy estimados en tal concepto por los romanos y por los griegos. Los erizos de mar son devorados por varios peces, y especialmente por los salmones, no faltando quien atribuya los matices rojizos de que suele
[illegible]
de este género de alimentación.

[illegible]
planta aovada y prolífera en la base; presenta axilas lanosas y espinas largas, rectas y blanquecinas. Es indígena de América y se cultiva como planta de adorno en los jardines europeos.

[illegible]
especie botánica *Mamillaria coronaria*. Es una planta simple y cilíndrica, con tubérculos grandes, ovales, espinoso-lanosos en el ápice; espinas rígidas, las exteriores blancas á causa de un tomento blanco que las cubre, mientras que las interiores son oscuras. Crece en Méjico y se cultiva en nuestros jardines como planta de ornamentación.

ERIZZO [illegible]
no. M. en Negroponto en julio de 1470. En este año ejercía las funciones de podestá en la isla donde ocurrió su muerte. Tenía á sus órdenes una escasa guarnición y algunos nobles, cuando el sultán Mahometo II sitió por mar y tierra á Negroponto. El ejército turco se componía de 120 000 hombres y contaba con numerosa arti-
[illegible]
envió una escuadra para socorrer á los sitiados; pero el almirante Nicolás Canale (Véase), que
[illegible]
á los musulmanes. Mahometo II había dado tres asaltos en los días 25 y 30 de junio y 5 de julio, y aunque los venecianos dieron muerte á veintimmil enemigos, empeoraron su situación con la pérdida de algunos hombres. En 11 de julio dispuso Mahometo un nuevo ataque por tierra,
[illegible]
muros por el lado de Borgo alla Zueca. Erizzo se
[illegible]
tientes. El día 12 se renovó la lucha; los turcos penetraron en la plaza, y los venecianos siguieron defendiéndose en las calles hasta que perecieron casi todos. Mahometo prohibió, bajo pena
[illegible]
prisionero mayor de veinte años. Erizzo, que fué casi el único que se libró de aquella horrible matanza, se encerró en la ciudadela con su hija Ana, y viendo que era imposible defender la fortaleza la entregó á los turcos, con la condición
[illegible]
que serraran al prisionero por la mitad del cuerpo, declarando que había prometido únicamente respetar su cabeza y que se la dejaba. El vencedor decapitó también á la infeliz Ana Erizzo,
[illegible]
merecen absoluto crédito las atrocidades imputadas á Mahometo II; varios rasgos de este monarca desmienten tales acusaciones, de las que no hace mención alguna Marino Sanuto, el historiador más exacto de aquel tiempo.

– ERIZZO (FRANCISCO): *Biog.* Nonagésimo nono dux de Venecia. N. hacia 1570. M. en 3 de enero de 1646. Se distinguió en las diversas campañas militares sostenidas por la República veneciana á fines del siglo XVI, y ejerció el mando superior de los ejércitos de su patria en la guerra de la Valtelina y en la motivada por la sucesión de Mantua. En 1631, á la muerte de Nicolás Contareno, fué elegido dux. Los primeros años de su gobierno transcurrieron pacíficamente. Algunas disputas con España y el Pontífice, relativas á la navegación en el Adriático, no provocaron ningún rompimiento serio; pero en 1645 el sultán Ibrahim declaró repentinamente la guerra á la República y con una escuadra de trescientos cuarenta y ocho buques de guerra y un gran número de barcos de transporte, que llevaban un ejército de cincuenta mil hombres, mandados por el capitán bajá Yussuf, trató de apoderarse de *La Canea*, en la isla de Candía. El Papa, Francia, España, Toscana y la Orden de Malta enviaron algunos socorros, demasiado débiles para salvar á la plaza, y los sitiados, tras dos meses de asedio, hubieron de rendirse (22 de agosto de 1645). Erizzo propuso las medidas más enérgicas para detener los progresos de los musulmanes: impuso diezmos á los bienes del clero; exigió que los particulares y todos los establecimientos civiles y religiosos declarasen los efectos de oro y plata que poseían á fin de disponer de las tres cuartas partes; abrió un empréstito y vendió los privilegios de la nobleza y los cargos públicos. Hasta entonces los nobles no pudieron entrar en el gran Consejo sin haber cumplido veinticinco años de edad: merced á Erizzo se autorizó el ingreso de los mismos desde la edad de dieciocho años, previo el pago de doscientos ducados, y por tal medio ingresaron á la vez doscientos jóvenes en las Asambleas del Estado. Ofrecióse la dignidad de procurador de San Marcos por veinticinco mil ducados, y el número de los ricos vanidosos fué tan grande que pudieron crearse más de cuarenta de estas plazas, por alguna de las cuales se pagaron cien mil ducados. Los plebeyos compraron su inscripción en el *Libro de Oro* del patriciado, y se trató de poner precio á esta jerarquía social. Ochenta compradores pagaron á razón de sesenta mil ducados cada uno por aquella inscripción. El Tesoro público adquirió sumas enormes, pero la nobleza perdió su verdadero valor. Armóse una escuadra de cien navíos, que á las órdenes de Jerónimo Morosini hizo levantar á los turcos el sitio de Suda; mas el desacuerdo entre Morosini y los otros jefes fué causa de que terminase la campaña sin haber alcanzado resultado alguno importante. En circunstancias tan graves el gobierno, apartándose de su habitual prudencia, que concedía al primer magistrado de la República los honores de la representación sin dejarle ninguna autoridad perso-
[illegible]
cisco Erizzo aceptó noblemente la pesada tarea que le encomendaban, pero sucumbió, víctima
[illegible]
tivos para el embarco.

ERJAS [illegible]

ERKELENZ: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Aquisgrán, prov. del Rhin, Prusia; 5 000 habits. Sit. al N. E. de Aquisgrán, cerca de la orilla derecha del Roer, afluente, por la derecha, del Mosa, con estación en el ferrocarril de Aquisgrán á Dusseldorf. Fab. de alfileres, de sombreros, encajes y tejidos de lino. El círculo
[illegible]

ERKELET: *Geog.* C. del distrito de Keisarich, prov. de Angora, Anatolia, Turquía Asiática; 7 000 habits. Sit. 18 kms. al N. N.O. de Keisarich, en una meseta, entre el Kysil-Irmak y su afluente, el Kara-su. Los alrededores se hallan culti-
[illegible]
acantilados basálticos.

ERKENE, ERGUENEH ó **ERGUINEH:** *Geog.* Río de la Rumelia, Turquía Europea, afluente, por la izquierda, del Maritsa. Nace al N. de Sarai, en las pendientes del Kara-Tepé (485 m.). Primero corre al S. O., después de su confluencia con el Chorlu, revuelve al N. O., y por fin al O. A poca distancia de Usun-Keupru ó Yisri-Erkené, vuelve á tomar su primitiva dirección y desagua en el Maritsa, después de un curso de 230 kms. Recibe gran número de afluentes que en su mayoría descienden del O., ó por su orilla derecha. Los principales, además del Churlu, son el Tekké Deressi por la derecha, y el Paya Deressi por la izquierda, los cuales afluyen á él á poca distancia uno de otro.

ERLA: *Geog.* V. con ayunt., al que está agre-
[illegible]
Caballeros, prov. y dióc. de Zaragoza; 825 habitantes. Sit. en un llano á la derecha del río Arba de Biel, al E. de Egea. Cereales, vino y aceite.

ERLACH (RODOLFO): *Biog.* Insurrecto suizo. M. en 1360. Era vasallo del conde de Nidau cuando este señor, unido á otros nobles de las
[illegible]
Berna no quería reconocer, hizo la guerra á esta ciudad. Una de las aspiraciones de los ligados fué la de recobrar á Laupen, como feudo del Imperio. Dudaban los habitantes de Berna en la elección de general, cuando Rodolfo entró á caballo en la ciudad. Rodolfo en aquella época de su vida era labrador, y el conde de Nidau le había permitido que abrazara la causa de Berna. No bien apareció á la vista de los berneses fué elegido general por aclamación, lo que se debió á que Rodolfo era hijo de un individuo del Senado de Berna, muerto hacia 1303, y que había dejado gratos recuerdos en la ciudad. «Sois libres, dijo á los berneses, y continuaréis siéndolo; no temo al enemigo; Dios y vosotros me daréis la razón. Sostendré con vosotros el combate, y le terminaremos como le terminó mi padre.» Erlach cumplió su palabra. Laupen estaba amenazada por el enemigo. Rodolfo marchó rodeado de jóvenes de las familias de Tannay y de Bomberg, cuyo patriotismo había despertado el general de Berna. «¿Dónde están, exclamaba, aquellos alegres compañeros siempre adornados de flores y dispuestos á bailar en cualquier momento? De ellos depende hoy el honor, la salvación de Berna. ¡Aquí está la bandera, aquí está Erlach!» «¡Aquí estamos! respondieron los jóvenes. A vuestro lado combatiremos.» La victoria fué completa (21 de julio de 1339), y el vencedor, Rodolfo, fué nombrado tutor de los hijos del conde de Nidau, á quien acababa de combatir, y conservó á sus pupilos la herencia paterna. Erlach vivía en Reichenbach dedicado á la agricultura, cuando Jobst Rudenz de Unterwalden, esposo de su hija, fué á verle para discutir con él negocios de intereses. Rodolfo reprendió á su yerno, y éste, cogiendo la espada del vencedor de Laupen, que pendía de una de las paredes, asesinó al viejo guerrero. Perseguido por los perros, Rudenz emprendió la fuga y logró sustraerse á todas las pesquisas.

ERLANGEA (de *Erlang*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Compuestas vernonieas, con aurícula de las anteras obtusa ó acuminada y no prolongada,

formando cola; los aquenios son vellosos y glandulosos; los vilanos tienen cinco cerdas plumosas y son muy caducos; las flores dispuestas en cabezuelas pequeñas, que á su vez forman corimbos flojos; los involucros provistos de brácteas estrechas. Se halla representado este género por una hierba del Gabón, anual, erecta, delgada, vellosa, con hojas alternas, estrechas y con corola purpúrea.

ERLANGEN: *Geog.* C. del círculo de la Franconia Media, Baviera, Alemania; sit. al N. de Nuremberg, en la confl. del Schwabach con el Regnitz, con estación en el f. c. de Bamberg á Munich; 15 000 habits. Divídese la c. en vieja y nueva, y sus calles son anchas y regulares. En la época de la Reforma refugiáronse en ella muchos perseguidos, que llevaron gran número de industrias, entre las que conservan hoy importancia las fábricas de géneros de punto, sombreros y cristales. Tiene Universidad protestante, fundada en 1743 por Federico Alejandro, margrave de Brandeburgo-Baireuth, en el antiguo castillo, delante del que se ve la estatua del fundador.

ERLES: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Santa Santa María de Cayón, p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 85 edifs.

ERMADOR, RA: adj. ant. ASOLADOR. Usábase t. c. s.

ERMADURA: f. ant. ERMAMIENTO.

ERMAMIENTO: m. ant. ASOLAMIENTO.

> Acorrió é ayudó el ERMAMIENTO é daño que recibían los de aquella tierra.
>
> ENRIQUE DE VILLENA.

ERMAN (JORGE ADOLFO): *Biog.* Físico y viajero alemán. N. en Berlín en 12 de mayo de 1806. M. en la misma capital en 12 de julio de 1877. Estudió las Ciencias naturales en la Universidad de Berlín, y fué luego en Kœnigsberg discípulo de Bessel, con quien marchó más tarde á Munich. Con el propósito de fijar exactamente por medio de los métodos mejores y de los instrumentos más precisos las propiedades magnéticas de los diferentes puntos de la Tierra, dió la vuelta al mundo (1828-30), sin contar con más recursos que los propios. En la primera parte de su viaje se unió á la comisión que el gobierno sueco enviaba á la Siberia occidental, á las órdenes de Hansteen, para realizar observaciones relativas al magnetismo; pero se separó de ella cerca de la desembocadura del Obi, y se dirigió solo por Okotsk á Kamtschatka, de donde pasó á la América rusa y sucesivamente á California, Otahiti, el Cabo de Hornos y Río de Janeiro, pasando por San Petersburgo en su viaje de regreso á Berlín. Dividió en dos partes, histórica (Berlín, 1833-42, 5 vol.) y científica (íd., 1835 42, 2 vol., con atlas), el relato de sus *Viajes alrededor de la Tierra por el Asia septentrional y los dos Océanos*, obra que valió al autor uno de los primeros premios de la Sociedad Geográfica de Londres, y que sirvió á Gauss para concebir la primera teoría del magnetismo terrestre. Erman consagró su vida entera casi exclusivamente al estudio del magnetismo, é insertó en multitud de revistas nacionales y extranjeras el resultado de sus estudios, algunos de ellos relativos á las Ciencias naturales. Pocos años antes de su muerte publicó una obra importante titulada *Los principios de la teoría de Gauss y los fenómenos del magnetismo terrestre* (Berlín, 1874).

ERMAR (del b. lat. *ermus*; del lat. *erĕmus*, yermo): a. ant. Destruir, asolar, dejar yerma una ciudad, tierra, etc.

> ... así que tan grande fué el miedo que cogieron todos los de España de estas gentes, que los mas fuian y ERMABAN la tierra.
>
> *Crónica general de España.*

ERMELAND ó **WARMIA:** *Geog.* Territorio de la Prusia oriental; perteneció á la Orden Teutónica; después, desde el tratado de Thorn, de 1466, á Polonia, y fué incorporado á Prusia cuando se hizo el primer reparto de Polonia en 1772. Pertenece á la regencia de Kœnigsberg, en la que forma los cuatro círculos de Braunsberg, Heilsberg, Rössel y Allenstein. Desde 1243 es obispado, cuyos titulares figuraban como príncipes del Imperio, formaron parte de la Dieta de Polonia, y tenían el privilegio, cuando el trono vacaba, de convocar los Estados de Prusia. La residencia del obispo fué primero Braunsberg, después Heilsberg y hoy Frauenburg.

ERMELINO (de *Ermel*, n. pr.): m. *Bot.* Grupo de plantas que comprende varias especies tropicales del género *Diospyros*, y que se distingue por tener las flores reunidas en cimas cortas ó densas, con un cáliz lobulado y partido; una corola tubulosa ó hipocrateriforme y estambres muy lisos.

ERMELO: *Geog.* Aldea del cantón de Harderwyk, dist. de Arnhem, provincia de Güeldres, Holanda; 6 000 habits. Situada 6 kms. al S. de Harderwyk. Hilados de algodón, fáb. de papel; comercio de maderas.

ERMEMBERGA: *Biog.* Princesa visigoda, hija de Viterico (Véase). N. á fines del siglo VI. M. después de 607. En este último año fué pedida en matrimonio por Tierry ó Teodorico, rey de los borgoñones, quien manifestó el deseo de que fuese este enlace prenda de duradera paz entre ambos pueblos. Viterico, que no dejaba de abrigar alguna inquietud acerca del modo como sus vecinos habían visto su elevación, acogió solícito una proposición que tanto halagaba su vanidad y se apresuró á contestar satisfactoriamente. Ermemberga partió para Borgoña con los embajadores del borgoñón, llevando un magnífico séquito, pero poco tiempo había de permanecer al lado de su marido. «Los embajadores presentaron la princesa al rey, en Chalóns del Saona, y fué recibida con grandes honores y testimonios particulares de afecto y de cariño; mas Brunequilda, que no había podido impedir esta negociación, halló medio de neutralizar su efecto en un tiempo en que todos, á no ser ella, lo habrían creído imposible. Ante todo hizo nacer incidentes que retardaron la celebración de las bodas, y luego, atrayendo á sus miras á la hermana del rey, Teudelana, que tenía gran influencia en su hermano, sirvióse de ella para disgustar al rey de la princesa.» Ya fuese, pues, que Ermemberga careciese de belleza, ya tuviese algún defecto físico ó moral exagerado sin cesar, ya, en fin, por otra causa que los escritores de la época atribuyen á haberse dado hierbas á Tierry, es lo cierto que Brunequilda y Teudelana cambiaron de tal modo el ánimo del rey respecto de ella, que por espacio de un año fué retardando el matrimonio, hasta que por fin la envió otra vez á España, cometiendo además la indignidad de no restituirle su dote. Indignado Viterico por semejante afrenta, alióse con Clotario, rey de Soisóns; con Teodoberto, rey de Austrasia, y con Aguilulfo, rey de los longobardos; sus ejércitos combinados habían de apoderarse de Borgoña, que ellos habrían dividido entre sí; pero Teodorico logró apartar á su hermano Teodoberto de la coalición ofreciéndole mejores condiciones que las que el tratado le procuraba. La defección de Teodoberto originó desconfianza entre los demás príncipes, y la coalición quedó sin efecto.

ERMENEK: *Geog.* C. cap. del dist. de Ich-ili, prov. de Adana, Anatolia, Turquía Asiática; 5 000 habits. Sit. al O.S.O. de Adana, á orillas de un pequeño afluente del Guek-su, antiguo *Calycadnus*, tributario del Mediterráneo. El aspecto de la c. es miserable; las casas se hallan sobre rocas que dominan en unos 500 m. el lecho del torrente, y á las que hay que llegar por medio de toscas escaleras.

ERMENGARDA: *Biog.* Emperatriz de los francos. M. en Angers en 3 de octubre de 818. Era hija de Inghiramno, duque de Hasbaigne (condado de Lieja), y casó con Ludovico Pío, hijo de Carlomagno. Había ya dado á su esposo tres hijos: Lotario, Pepino y Luis, cuando Ludovico heredó el Imperio (enero de 814). Luis y Ermengarda fueron coronados en Reims por el Pontífice Esteban IV en agosto del mismo año. La emperatriz ejercía gran influencia en el ánimo de su esposo. A fin de asegurar el poder á sus propios hijos, persiguió á los otros individuos de la familia imperial. Por sus consejos, Drogón, Hugo y Tierry, hijos naturales de Carlomagno, fueron tonsurados y confinados en los claustros. Bernardo, rey de Italia y sobrino de Luis, confió en la caballerosidad de los guerreros francos enviados por la emperatriz, y víctima de esta confianza se vió conducido á Aquisgrán y condenado á muerte (818), como autor de un proyecto de rebelión. Ludovico Pío ordenó que le sacaran los ojos perdonándole la vida; pero al decir de los historiadores lombardos, Ermengarda, «que no quería que Bernardo pudiera sobrevivir, tuvo cuidado de hacer ejecutar este suplicio por Bertmond, conde de Lyón, de una manera tan bárbara, que Bernardo murió tres días después.» Ermengarda sobrevivió poco á este acto de crueldad. Acompañaba á su esposo en un viaje á Bretaña cuando cayó enferma en Angers, donde murió y fué sepultada.

– ERMENGARDA: *Biog.* Reina de Provenza. N. en 855. M. en Plasencia. Era hija única del emperador Luis II y de Engelberges, y, según la costumbre de los francos, no recibió parte alguna en la sucesión del autor de sus días. Desposada primeramente con Constantino, emperador de Constantinopla, dió luego (878) su mano á Bosón, gobernador de Lombardía por Carlos el Calvo y cuñado de Carlomán, rey de Baviera. Bosón acababa de envenenar á su primera mujer para contraer nuevo enlace con Ermengarda, y celebró sus bodas con pompa nunca vista; pero Carlomán vengó á su hermana y expulsó de Italia á Bosón, que entonces recibió de Carlos el Calvo el gobierno de Provenza. Disgustaba á Ermengarda ser la esposa de un vasallo; logró bien pronto que su marido tomara el título de rey de Arlés y le excitó á que pretendiese la corona de Italia. Además ganó la reina el favor del Pontífice Juan VIII, que adoptó á Bosón, y declaró «que excomulgaría á todos los que tuviesen la audacia de esgrimir las armas contra su hijo adoptivo.» A pesar de esta poderosa protección fracasaron las intrigas de Ermengarda, y su esposo hubo de contentarse con la Provenza. La inquieta ambición de estos dos príncipes les atrajo una guerra desastrosa contra Luis III, rey de Francia y Neustria, y su hermano Carlomán, rey de Aquitania, los cuales se aliaron con Carlos el Gordo, emperador de Alemania. Bosón (Véase) perdió rápidamente la Borgoña, que acababa de usurpar, y vió invadidos sus Estados. Ermengarda se encerró en Vienne (Delfinado) y se defendió con valor durante dos años. En septiembre de 882 hubo de capitular, y quedó bajo la guarda de su cuñado Ricardo, conde Autún. Recobró la libertad después de la muerte de su marido (enero de 888), y fué nombrada tutora de su hijo Luis, al que se dejaron, con el título de duque solamente, los Estados que su padre había usurpado. Ermengarda, ganando la protección del Papa Esteban VI, de Arnolfo, rey de Germania, de los principales señores de Italia y Alemania, y de Ricardo, duque de Borgoña, preparó la conversión del ducado en reino. En julio de 890 convocó en Valence una Asamblea de los prelados de aquellas comarcas. Esta especie de concilio dió á Luis el título de rey «á fin de que pudiera proteger el país contra los normandos y sarracenos.» Siguió Ermengarda administrando la Provenza, y mostró suma habilidad en su gobierno. Cuando su hijo Luis llegó á la mayor edad, Ermengarda le hizo reconocer solemnemente y se retiró al convento de San Sixto, en Plasencia, donde falleció.

– ERMENGARDA: *Biog.* Vizcondesa de Narbona. N. en los comienzos del siglo XII. M. en Perpiñán en 1197. Hija de Aimery II, sucedió á su hermano (hacia 1134) en el vizcondado de Narbona, y casó (1142) con un noble español que murió tres años después. Desde aquel día influyó decisivamente en la política de Aragón y Francia, cuyos reyes contaron con ella para sus empresas. Sitiada Tortosa por los muslimes, Ermengarda condujo (1128) en persona un ejército para socorrer á la plaza, y dió ejemplos de valor á sus soldados. Más tarde, cuando Luis el Joven, rey de Francia, pasó por sus Estados (1155), Ermengarda le cedió, para darle la bienvenida, todos los bienes usurpados por los arzobispos de Narbona, y obtuvo en cambio autorización para administrar justicia, cosa prohibida á las mujeres por Constantino y Justiniano y por las leyes romanas, rigorosamente observadas en aquella provincia. En su corte recibió (1162) la vizcondesa al Pontífice Alejandro III, á quien trató casi de igual á igual. Concluyó (1167) un tratado de comercio con los genoveses, y para combatir á Raimundo de Tolosa, que pretendía la posesión de Narbona, formó una liga en la que entraron el señor de Montpeller, los vizcondes de Nimes y Carcasona y el rey de Aragón, obligando al conde de Tolosa á renunciar á sus pretensiones y

falleció.

las conspiraciones y revueltas organizadas contra Berengario, rey de Italia, víctima de las

no uterino, Hugo, conde ó duque de Provenza,

poco agradecido al concurso que le prestó su

berto y su sobrino Auscaro, hijo de Ermengar-

cuanto á Ermengarda, fué encerrada en un convento, donde murió. Los cronistas dicen que fué

das de Italia.»

ERMENISTÁN: *Geog.* V. ARMENIA TURCA y

ERMENT: *Geog.* Aldea del Alto Egipto, sit. al

también ruinas de un templo construido cien años antes de nuestra era por Tolemeo Alejandro.

ERMENTRUDES ... Emperatriz de Francia. M. en 6 de octubre de 869. Era hija de Eudo, conde de Orleáns, y de Ingeltrudes. Casada ... de diciembre de 842, fué coronada en Soissóns en 866. Su influencia política fué insignificante.

ERMERICO, HERMENRICO, HERMANRICO ó **HERMENERICO.** ...

ERMESINDA: *Biog.* Regente del condado de Barcelona. N. hacia 972. M. en 1.° de marzo de 1057. Era hija de Roger ó Rogerio el Viejo, conde ... año, después de su casamiento, á su padre Borrel II, en el gobierno del condado de Barcelona. Era Ermesinda de singular hermosura y ánimo varonil. Por largo tiempo figuró en la corte de Barcelona, ya rodeada de los jueces de corte y sentada en el escaño del Tribunal administrando justicia en presencia de sus vasallos y ausente su esposo, ya cabalgando al lado de ... diciones militares (V. RAMÓN BORRELL). Tanta intervención en el gobierno la aficionó excesi- ... varios disturbios muy graves en los días de Berenguer Ramón I y Ramón Berenguer I. Murió Ramón Borrell legando la corona á su hijo Berenguer I el Curvo; pero como éste era todavía un niño, pues se desprende de los documentos de aquella época que á la sazón contaba de trece á catorce años, empuñó las riendas del Estado la condesa viuda Ermesinda, en calidad de tutora ó regente. Dejóla su esposo tan favorecida en su postrera voluntad, y de tal manera supo ella apoderarse de la mayor parte de los negocios, que su hijo tuvo que luchar constantemente contra sus ambiciosas pretensiones. Se ha dicho que por los años de 1018, siendo Ermesinda regente del condado de Barcelona, llamó a una gavilla de normandos que pirateaban por el Mediterráneo, acaudillados por su capitán Roger, ...

normandos, mataron innumerables legiones de

des y castillos. Roger, al decir de los que refieren este suceso, mandaba descuartizar diariamente á uno de los prisioneros, y cocido en calderos lo daba á comer a los otros, aparentando que él y sus soldados comían también de aquel

á uno de aquellos infieles para que fuese á contárselo á sus compatriotas. Aterrorizado con esto, añaden, el emir Mudehid pidió la paz á

celoneses. Ermesinda, agradecida al servicio que

recompensa. Esta es la historia, mejor dicho,

le han dado crédito hombres de talento reconocido como Capmany y Romey. Nada absolutamente hay de verdad en ella. Ni fueron llamados los normandos, ni existió ese caudillo Roger de quien se habla, pues el capitán de los normandos era entonces Ricardo, ni se casó con ninguna hija de Ermesinda, ni Ermesinda tuvo mas hijo que Berenguer el Curvo. Sólo dos años aproximadamente estuvo regentando el condado Ermesinda, pues según aparece de varios documentos, se deduce que en 1020 actuaba ya como conde soberano el joven Berenguer Ramón. A medida que Berenguer Ramón fué entrando en alguna edad y tomo estado, empezó á resistir la intervención y prepotencia que su madre quería aún tener en los negocios, originándose de aquí graves disturbios de familia y muchas reyertas y pleitos. Estos calmaron, por fin, gracias á la mediación de un obispo llamado Pedro, que se cree fué el de Gerona de este nombre, hermano de Ermesinda. Establecióse un convenio entre madre é hijo, convenio que la misma Ermesinda cita en el sacramental que prestó á su hijo en 1024, empeñándole treinta castillos con sus pertenencias en seguridad de la paz y pactos que le había jurado, y prometía de nuevo guardarle en recíproca de otro empeño y sacramental de la misma clase que su hijo le había también otorgado; pero se ignora cuáles fueron los pactos que aquí se citan, no pudiéndose inferir, por la absoluta independencia con que luego gobernó el conde, que hubiesen convenido madre é hijo en gobernar simultáneamente, como suponen Diago y Pujades. Algunos escritores han afirmado que Ramón Berenguer I el Viejo, sucesor (1035) de su padre Berenguer Ramón I, estuvo también bajo la tutela de su abuela Ermesinda; pero es un error el creerlo así después de los documentos sacados á plaza por don Próspero de Bofarull. No puede negarse, antes es una verdad, que Ermesinda quiso y logró realmente introducirse algunas veces, después de la tutela, en el gobierno de su hijo Berenguer Ramón, y que, aprovechándose de la prematura muerte de su hijo y de la menor edad de su nieto Ramón Berenguer, volvió en esta ocasión á su tenaz propósito de mandar, causando gravísimos disturbios en la familia; pero en ningún documento se apoyan los que creen en esa tutela, y, por el contrario, todos los datos que existen inducen á probar otra muy distinta cosa. «Si examinamos el testamento del conde Ramón Berenguer I el Curvo (dice D. P. de Bofarull), que es quien como padre debió prevenir un caso tan interesante como éste, hallaremos que ni mención siquiera hizo de su madre doña Ermesinda, ni ordenó la menor cosa en cuanto á la tutela de su primogénito y sucesor don Ramón, antes le supone entonces en estado y aptitud, no sólo de poder gobernar sus condados, si que también los de sus hermanos Sancho y Guillermo, á quienes deja bajo la bailía ó tutela del mismo primogénito, ya fuese porque la prematura prudencia, talento y prendas de este hijo le dispensasen de la dependencia de un tutor, ó ya porque á hurtadillas de su madre doña Ermesinda, de la que tenía sobrados motivos para desconfiar, hiciese este encargo en diferente documento, que se nos oculta, á alguno, ó mejor á todos los magnates ó señores de sus Estados, confiándoles el gobierno de ellos durante la peregrinación á Roma que proyectaba, como así lo dió á entender después el mismo primogénito y conde don Ramón en la carta de dote que el año 1039 hizo á favor de su primera esposa doña Isabel, cuando dice que contraía aquel matrimonio *per voluntatem Dei*

tampoco á su abuela doña Ermesinda, de la que

Es cierto, sin embargo, que ésta disputó, ansiosa de mandar, constantemente con su nieto. Este

consiguió que el Papa Víctor II lanzara contra los condes de Barcelona una doble excomunión, instada la una, según parece, por Ermesinda, y la otra por la misma Blanca. Pero ya Ermesinda tocaba á los últimos años de su vida, y arrepentida ó desesperanzada vino por fin á pactos con

cediendo, el 4 de julio de 1056, á los condes Ramón Berenguer y Almodis todos sus pretendidos derechos al condado de Barcelona y á varios castillos, por el precio de 1 000 onzas de oro, precio harto miserable para el valor de sus demandas, si ella misma no hubiera confesado su poco derecho en la escritura de venta, ó más bien de restitución. Presto Ermesinda á sus nietos los debidos juramentos y homenajes, y se comprometió á hacer levantar las excomuniones que el Papa Víctor II les había impuesto á ins- ... onzas de oro que cobró invirtiólas, según es fama, en la fábrica del tabernáculo de la iglesia catedral de Gerona, de la que era muy devota y bienhechora, y proyectó en seguida realizar una peregrinación, muy común entre los catalanes de aquellos siglos, á las iglesias de los Apóstoles Santiago de Galicia y San Pedro y San Pablo de Roma, por lo cual otorgó testamento á 25 de ... mismo nieto, si bien luego le revocó esta confianza. Ignórase si llevó realmente á cabo esta peregrinación proyectada, pero es de suponer que no fuese así, atendida su avanzada edad de ochenta y cinco años y su muerte inmediata, que tuvo lugar el 1.° de marzo de 1057 en la ... ta, y que algunos creen ser el castillo de Montesquiu. Fué llevada á enterrar á la catedral de

ERMEZINDE: *Geog.* Aldea y estación de empalme de los f. c. del Miño y del Duero, en el dist. de Porto, Portugal.

ERMIDA: *Geog.* V. SAN SALVADOR DA ERMIDA.

ERMINIO (SAN): *Biog.* Nació de la estirpe de los francos, á fines del siglo VII, y dotado de un talento poco común y de una aplicación constante, se perfeccionó de tal modo en las Sagradas Letras que, por sus virtudes y su saber, fué, siendo aún muy joven, la admiración ... y adelantando cada día en virtud, trabó estrecha amistad con San Ursmaro, obispo y abad del célebre monasterio de Lobes que, estando pró- ... por sucesor. Efectivamente, Erminio fué elegido y consagrado obispo de Lobes, y su dignidad, aumentando en él los cuidados, fué motivo también para que se acrecentasen todas sus virtudes. El cielo le concedió el don de profecía y de milagros; dice un autor eclesiástico que «predijo las victorias de Carlos Martel, el desastroso fin de Ratbod, rey de los frisones, y la dominación de Pepino sobre los francos. Por fin, después de un pontificado ilustre en todo género de virtudes, amado, reverenciado y admirado de todos, previendo el día de su muerte, y disponiéndose con santos y fervorosos ejercicios, descansó tranquilamente en el Señor el día 25 de abril del

ERMITA (de *yermo*): f. Santuario ó capilla,

... los termestinos estaban distantes de Nu- ...

MARIANA.

..., en la venta que está más arriba de la ERMITA (dijo el hombre), pienso alojar esta noche, etc.

CERVANTES.

– **ERMITA:** *Hist. ecles.* En los primeros siglos del cristianismo, á causa de las constantes persecuciones que sufrían, se vieron obligados los

cristianos á esconderse de continuo, y muchos de ellos, llenos de religioso entusiasmo, se refugiaron en los lugares desiertos. Allí buscaron abrigo en las grutas y cavernas, que debieron ser sus primeros albergues, y el origen de las ermitas que luego se construyeron aisladas ó reunidas de cierto número. A esta costumbre deben también su origen los monasterios.

ERMITA (LA): *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Albuñol, prov. de Granada; 36 edifs.

– ERMITA NUEVA: *Geog.* Aldea en el ayuntamiento y p. j. de Alcalá La Real, provincia de Jaén; 38 edifs.

– ERMITA VIEJA: *Geog.* V. CONCEPCIÓN DE LA ERMITA VIEJA.

ERMITAGE (L'): *Geog.* Bahía de la costa meridional de la isla de Terranova, casi enfrente de las islas de San Pedro y Miquelón. Se divide en varios brazos que avanzan profundamente tierra adentro y reciben las aguas de muchos ríos, entre ellos el del lago Sir Johnston y el Cau River.

ERMITAÑO: m. El que vive en la ermita y cuida de su limpieza y aseo.

> No lejos de aquí – respondió el primo, está una ermita, donde hace su habitación un ERMITAÑO, etc.
>
> CERVANTES.

– ERMITAÑO: El que vive en soledad; como el monje y el que profesa vida solitaria.

> De que vi que era imposible ir adonde me matasen por Dios, ordenamos ser ERMITAÑOS.
>
> SANTA TERESA.

> ...creo por cierto, que los ERMITAÑOS sacados de los yermos y enflaquecidos con las penitencias no estarían seguros, etc.
>
> MARIANA.

– ERMITAÑO DE CAMINO: *Germ.* SALTEADOR.

– ERMITAÑO: *Zool.* Nombre vulgar con que se designan casi todas las especies de crustáceos de la familia de los pagúridos, y muy especialmente el *Eupagurus Bernhardus* y las del género *Cænobita*.

Estos cangrejos tienen el cuerpo blando, y tienen la costumbre de buscar para albergarse la concha de un molusco univalvo. No matan al molusco como se había creído en un principio, sino que utilizan las conchas abandonadas. Las buscan del tamaño necesario para poder colocar cómodamente el postabdomen y aun tener sitio donde alojar todo el cuerpo. Se agarra con sus muñones á las espirales de la concha, de tal modo que casi nunca se logra sacar un individuo vivo y entero cuando se pretende por la fuerza desalojar alguno de su albergue. Como la concha no forma, sin embargo, parte del animal, sucede que, al continuar el crecimiento de éste, la concha que en un principio era de capacidad suficiente, puede llegar á ser estrecha para contener al cangrejo ermitaño, y entonces éste se ve obligado á desalojarla para buscar otra de mayor tamaño.

Los ermitaños que habitan en el Mediterráneo suelen verse en situación muy peligrosa, porque una esponja (la especie *Suberites domuncula*) se agarra precisamente á las conchas habitadas por dichos cangrejos. Cuanto más viajan éstos en su vehículo más se desarrolla la esponja, que alcanza á recubrir toda la concha. Si el ermitaño no escapa á tiempo puede llegar á encontrarse encerrado completamente, pues la esponja puede tapar la salida, quedando solamente un pequeño orificio por el que con sus ojos pedunculados apenas pueden distinguir algo de lo que pasa en el exterior y buscar con la punta de sus pinzas algún escaso alimento, hasta que por fin perecen de hambre.

ERMITAS (LAS): *Geog.* V. SANTA CRUZ Y NUESTRA SEÑORA DE LAS ERMITAS.

ERMITORIO: m. EREMITORIO.

ERMUA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 720 habitantes. Sit. entre dos montes, cerca de la provincia de Guipúzcoa, y á orillas de un riachuelo que nace en el monte [illegible]. Trigo, maíz, castañas, frutas y hortalizas; fáb. de armas de fuego. En Ermúa batió el general Espartero, en junio de 1834, á las fuerzas carlistas que mandaban Zabala, Luqui, Torre y Basilio, compuestas de unos 1500 hombres.

ERMUNIO (del b. lat. *ermūnius*; del lat. *immūnis*): m. En lo antiguo, caballero que por su nobleza estaba libre de todo género de servicio ó tributo ordinario, ó cualquiera que, sin ser caballero, gozaba de este privilegio.

ERNATE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de El Grado, p. j. de Barbastro, prov. de Huesca; 23 edificios.

ERNE: *Geog.* Río de la prov. de Ulster, Irlanda, tributario de la bahía de Donegal, en el Atlántico. Sale del lago Gowna en el condado de Longford, prov. de Leinster, corre al N., riega el condado de Cavan, y aumentado su caudal por el Amalee, que le afluye por la derecha, penetra en el condado de Fermanagh, en donde cruza dos grandes lagos, el Upper Erne ó Erne Superior, y el Lower Erne ó Erne Inferior. Después de recibir las aguas del Finn, Woodford, Colebrook y Arney, desemboca en la bahía de Donegal, 16 kms. aguas abajo del punto en que sale del lago Inferior, después de un curso de unos 100 kms. y durante el cual pasa por una sola ciudad importante, Enniskillen. Es navegable tan sólo desde la desembocadura hasta Ballyshannon, en donde forma una cascada. Casi sin desnivel, el Erne tiene propiedades de lago más que de río en la mayor parte de su curso. De los dos lagos que forma y que llevan su nombre, el Superior se encuentra á 46 m. de altura y tiene una superficie de 37 kms.². Un metro sólo más bajo, el lago Inferior es más extenso (113 kms.²). La mayor profundidad del río es de 68 m. Las márgenes son muy pintorescas, sembradas de más de 400 islas de todas dimensiones, y de las que la más interesante es Devenish Island, cubierta de ricos pastos.

ERNÉE: *Geog.* Cantón del dist. de Mayenne, departamento del Mayenne, Francia; 6 municips. y 15 500 habits.

ERNES: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Pedro de Ernes, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, provincia de Lugo; 24 edifs. || V. SAN PEDRO DE ERNES.

ERNESTI (JUAN AUGUSTO): *Biog.* Célebre filólogo alemán. N. en Tennstædt (Turingia) en 4 de agosto de 1707. M. en Leipzig en 11 de septiembre de 1781. Enseñó primeramente las lenguas antiguas en la escuela de Santo Tomás de Leipzig, y en seguida fué nombrado catedrático de la Universidad, donde en 1742 enseñó Literatura antigua, en 1756 Elocuencia, y Teología en 1759. Como filólogo goza de merecida reputación, que le ha valido el sobrenombre de *el Cicerón de Alemania*. Publicó buenas ediciones de varios escritores griegos y romanos. Los eruditos conceden gran valor á la de las *Obras de Cicerón* (Leipzig, 1737-9, 5 vol. en 8.º) y á la *Clavis Ciceroniana* (Leipzig, 1739, en 8.º). Esta última obra encierra en algunos cientos de páginas la solución de todas las dificultades que puede hallar el lector en las obras del famoso orador romano. Dióse á conocer Ernesti sobre todo por sus escritos sobre la Hermenéutica bíblica. Aprovechando los progresos de la Filología clásica indicó para la interpretación del Nuevo Testamento reglas más sólidas que las seguidas hasta entonces. Estas reglas pueden ser aplicadas fácilmente á la interpretación del Antiguo Testamento. Si hasta entonces el texto bíblico había sido un campo explorado por el espíritu de secta, Ernesti afirmó que el Nuevo Testamento debía ser interpretado, lo mismo que todos los clásicos antiguos, aplicando las reglas gramaticales y los usos de la lengua en que está escrito. Desarrolló su sistema en la importante obra titulada *Institutio interpretis Novi Testamenti* (Leipzig, 1761, en 8.º), muchas veces reimpresa. Estos trabajos del fundador de la Hermenéutica gramatical, unidos á los de Semler, que, echando algunos años más tarde las bases de la Hermenéutica histórica, completó la obra de Ernesti, son las verdaderas causas de la dirección nueva adoptada por los teólogos en Alemania á fines del siglo XVIII. Apoyándose en la Filología y la Historia, ha sometido á una severa crítica las concepciones *à priori* que habían sido hasta entonces el principal fundamento de los conocimientos religiosos. Ernesti fué el primer latinista de su época, é imitó con la mayor fortuna el estilo de Cicerón. Dirigió y fué el principal redactor de dos revistas teológicas, y escribió, además de las citadas, otras varias obras latinas.

ERNESTO: *Biog.* Margrave de Austria, apellidado *el Valiente*. M. en 9 de junio de 1075. Era hijo de Alberto I, apellidado *el Victorioso*, margrave de Austria, y de Adelaida de Hungría. Ganó el sobrenombre con que es conocido por sus hazañas en las guerras que sostuvo contra los húngaros. Aunque recibió (1058) algunos favores de Inés, emperatriz regente, que deseaba asegurar á su hijo Enrique IV la adhesión de Ernesto, se unió á los sajones, rebelados y dirigidos por Otón, duque de Baviera. En una batalla dada en las márgenes del Unstrut quedó vencedor Enrique IV y halló la muerte Ernesto, que había casado con Adelaida de Lusacia, de quien tuvo dos hijos: Leopoldo II, llamado *el Bueno*, y Alberto, que le sucedieron; y una hija, Judit, muerta en el celibato.

– ERNESTO: *Biog.* Primer duque de Brunswick-Gotinga. M. en 1379. Era hijo tercero de Alberto II, duque de Brunswick, y de Ricarda de Mecklemburgo. Muerto su padre (1318) gobernó el ducado *pro indiviso* con sus hermanos Otón y Magno I. Habiendo fallecido Otón (1334) sus hermanos se repartieron la sucesión paterna. Ernesto obtuvo Gotinga y dió comienzo á la línea de los duques de este nombre. Algunos años más tarde socorrió á su hermano Alberto, obispo de Halberstadt, y dió grandes muestras de valor. Defendió, después del fallecimiento de Magno I (1368), á su sobrino Magno II contra la casa de Sajonia, y le ayudó vigorosamente en la conquista de Luneburgo. En días posteriores atacó á Pedro de Brunn, arzobispo de Magdeburgo, y fué vencido por Busondo, jefe de la milicia arzobiscopal, que le hizo prisionero con sesenta caballeros y gran número de soldados. Ernesto pagó cuatro mil marcos por su rescate, y poco antes de su muerte asoció al gobierno á su hijo Otón I.

– ERNESTO: *Biog.* Duque de Austria y de Carintia, generalmente llamado *Ernesto de Hierro*. N. en 1378. M. en Graetz en 10 de junio de 1424. Era hijo tercero de Leopoldo V. Hizo sus estudios en Bolonia, y á la muerte de su padre, ocurrida en 9 de julio de 1396, gobernó los estados de Austria *pro indiviso* con sus hermanos Guillermo, Leopoldo y Federico. En 8 de octubre de 1386 los cuatro hermanos, de común acuerdo, cedieron el poder á su tío Alberto III, mas sólo mientras éste viviera y con la condición de que procuraría casar ventajosamente á sus sobrinos. Muerto Alberto III recobró Guillermo el gobierno, pero voluntariamente le compartió con sus hermanos y su primo Alberto IV. Se conocen actas, extendidas en 1395 á 1406, y firmadas separadamente por cada uno de aquellos príncipes, lo que demuestra que eran iguales en poder. Murió Guillermo en 1406, y Leopoldo, Ernesto y Federico continuaron gobernando en Austria y ejercieron la tutela de su sobrino Alberto V, á quien dieron parte en la administración cuando llegó á la mayor edad; pero cuando falleció Leopoldo (1411) los señores de Austria eligieron único duque á Alberto V. Entonces compartieron Ernesto y Federico los otros bienes de su casa. Ernesto recibió la Carintia, Estiria y Carniola. Al año siguiente marchó en peregrinación á Tierra Santa; luego se trasladó á Polonia, donde casó con Cimburga, hija de Ziemovitz, duque de Mazovia, y en 24 de marzo de 1414 logró ver reconocida su autoridad por los estados de sus diversas provincias, á las que confirmó los privilegios que disfrutaban. Desterrado del Imperio Federico IV en 1415, Ernesto tomó posesión del Tirol, el condado de Hapsburgo y el landgraviato de Alsacia, territorios que devolvió cuando se firmó la paz entre Federico y el emperador Segismundo. Los historiadores dicen que Ernesto era tan notable por las cualidades del corazón y del espíritu como por las del cuerpo. Tuvo dos hijos, Federico V y Alberto VI, que le sucedieron, y dos hijas: Margarita, que casó con Federico II, elector de Sajonia; y Catalina, casada con Carlos el Guerrero, margrave de Baden.

– ERNESTO: *Biog.* Duque de Baviera. M. en 1.º de julio de 1438. Era hijo de Juan *el Pacífico*, duque de Baviera, y de Catalina de Gœritz. Contóse entre los primeros favoritos del emperador Segismundo, á quien ayudó en la guerra contra los husitas. Había casado (1393) con Isabel Visconti, muerta en 14[illegible]. [illegible]

[illegible]

nesto (1422) una victoria decisiva sobre Luis el [illegible]

de Lituania, fué rechazado por los polacos y tuvo [illegible]

de las Letras, construyó varias iglesias, y hacia [illegible]

1436, después de haber obtenido la autorización del magistrado de Estraubingen, prendió á la concubina de su hijo Alberto el Piadoso y la hizo ahogar en el Danubio para castigarla por algunas insolencias. Arrepentido de este asesinato, elevó una capilla é instituyó servicios re[illegible]

Poco después falleció.

[illegible]

Era hijo primogénito de Federico II, elector de Sajonia, y de Margarita, archiduquesa de Austria. Siendo niño fué robado del castillo de Altenburgo, con su hermano Alberto, por Kuntz de Kauffugen, á quien la traición de un criado suministró los medios de penetrar en el castillo [illegible] pero en los bosques de Elterlein tuvo Alberto [illegible] nero, el cual, ayudado de sus compañeros, libertó al príncipe. Al saberlo Guillermo de Mosen y Guillermo Schoonveld, cómplices de Kuntz, que tenían en sus manos á Ernesto, le pusieron en libertad, después de haber recibido seguridades de que éste respetaría sus vidas. Ernesto sucedió á su padre en 7 de febrero de 1464. En diciembre de 1472 compró á Juan II, duque de Silesia, el principado de Sagan, por el que dió cincuenta y cinco mil florines de oro. Ayudado de Juan, margrave de Brandeburgo, negoció la concordia entre Matías I, rey de Hungría, Casimiro IV, rey de Polonia, y Ladislao II, rey de Bohemia (1474). También sometió á los habitantes de Quedlimburgo, rebelados contra su abadesa, é hizo hereditario en su casa el gobierno de la ciudad (1476). Adquirió del barón de Biberstein los señoríos de Soran, Berkau y Storkau, por sesenta y dos mil florines; se trasladó á Roma, donde fué bien recibido del Papa [illegible] la obediencia á la ciudad de Halle, insurreccionada contra un hijo suyo; sometió á la de Halberstadt; dió varias leyes sobre moneda y policía; prohibió á los nobles el ejercicio del comercio; heredó la Turingia al fallecimiento (1482) de su tío Guillermo; sofocó, ayudado por Alberto, una rebelión de los habitantes de Erfurt; favoreció la exploración de una mina de plata descubierta por aquellos días cerca de Schneeberg; reunió á sus dominios el condado de Gera, y si amó la paz tampoco sufrió impunemente las ofensas. Había casado (1462) con Isabel de Baviera, que le dió seis hijos: Federico III, sucesor de su padre; Alberto, arzobispo y elector de Maguncia; Ernesto de Sajonia, arzobispo de Magdeburgo; Juan, que sucedió á Felipe III; Cristina, casada con Juan, príncipe de Dinamarca; y Margarita, esposa de Enrique, duque [illegible]

– E[illegible] Arzobispo de Magdeburgo. N. en 1466. M. en Magdeburgo en 1513. Hijo del elector de Sajonia de su mismo nombre, obtuvo la dignidad de arzobispo á los once años de edad, siendo administrada la diócesis durante su minoría por Adolfo de Anhalt. Unió á su [illegible] do en 1499, y se distinguió como gobernante, ya por su deseo de engrandecimiento, ya por su intolerancia con los judíos, á los que expulsó de Magdeburgo. Suministró tropas á Federico II, rey de Dinamarca; reformó las costumbres del clero de su arzobispado, y construyó muchos edificios. Le sucedió Alberto V de Brandeburgo.

– E[illegible] Primer príncipe de Anhalt-Zerbest-Dessau. M. en 15 de junio de 1526. Era hijo segundo de Jorge I y de Ana de Rup[illegible]

[illegible] en la hermandad de San Antonio. No obstante [illegible]

hermano Rodolfo, general de las tropas impe[illegible] 1521 devolvió á Joaquín, apellidado *Néstor*, [illegible] y Peitz, mediante el reembolso de las sumas por [illegible] Margarita de Munsterberg, que le hizo padre de tres hijos, que contribuyeron de modo notable á la extensión del protestantismo.

[illegible] de febrero de 1553. Era séptimo hijo de Cristóbal, margrave de Baden, y de Otilia de Kazenelnbogen. En el reparto hecho por su padre (1515) obtuvo las ciudades de Baden-Weiler, Hochberg, Rætheln, Sausenberg, Schopfheim, Sulzberg y Usenberg. Ernesto fijó su capital en Sulzberg. En 1533 heredó de su hermano Felipe las ciudades de Pforzheim (donde Ernesto había nacido y murió), Durlach, Altensteig y un gran número de castillos y aldeas. En 1536 firmó con su hermano Bernardo un tratado por el que los dos se comprometían á no enajenar las tierras del margraviato y á no contraer un enlace morganático. Al año siguiente, imitando el ejemplo de su padre, Ernesto escribió (27 de junio) un acta, en la que repartía, para después de su muerte, sus bienes entre sus hijos, á los que prohibía nuevos repartos en lo futuro, la transferencia de los bienes eclesiásticos á la condición de seculares y el cambio de religión en el país. Sin embargo, Ernesto abrazó la Reforma en el mismo año y la extendió por sus Estados. En 1542 asistió á la Dieta de Spira, y entró en la liga contra los turcos. En 1552 puso á sus hijos en posesión de sus gobiernos respectivos y poco después murió.

– ERNESTO: *Biog.* Archiduque de Austria y gobernador de los Países Bajos. N. en Viena en 15 de junio de 1553. M. en Bruselas en 21 de febrero de 1595. Era cuarto hijo del emperador Maximiliano II y de María de España. Pasó una parte de su juventud en la corte española, donde debía casar con una infanta; pero Felipe II cambió de opinión y Ernesto regresó á Alemania en 1571. Bajo el reinado del emperador Rodolfo, su hermano, obtuvo Ernesto el gobierno de la Baja y Alta Austria, y á la muerte del archiduque Carlos heredó el gobierno del Austria interior. Hacia 1592 propuso Felipe II á la Liga de Francia que eligiera rey al archiduque Ernesto, á quien daría la mano de Isabel Clara Eugenia, hija del monarca español; pero la proposición no fué del agrado de los franceses, y las negociaciones no siguieron adelante. Creyendo Felipe II que los flamencos recibirían mejor á un alemán que á un español ó á un italiano, nombró (1592) á Ernesto gobernador de los Países Bajos. El archiduque verificó su entrada en Bruselas en 30 de enero de 1594. Recibido con grandes demostraciones de alegría, ganó á los franceses la plaza de La Fere (19 de mayo de 1594), con lo que aumentaron las esperanzas que su llegada había hecho concebir al partido español. Pero bien pronto las tropas que había llevado se desbandaron, porque no recibían sus pagas, y el gobernador, que desconocía las leyes y costumbres del país, confió á otros la dirección de los asuntos locales. Surgieron celos y disensiones que paralizaron las medidas más beneficiosas, y Ernesto entonces envió á los Estados generales una carta, en la que, después de haber descrito los males causados por la guerra, les exhortaba [illegible] juzgaran convenientes. Obraba el archiduque con habilidad y prudencia, pero fué censurado por los nobles españoles, á quienes convenía que continuase la guerra, pues poseían todos los empleos lucrativos, administraban las rentas y habían adquirido grandes fortunas en la sangrienta lucha que agotó los tesoros de España y arruinó á los Países Bajos. Los Estados acogieron con agrado la carta del archiduque, mas respondieron que estaban decididos á sacrificarlo todo antes que someterse sin haber obtenido serias garantías de sus libertades. Las negociaciones, [illegible]

[illegible] Mauricio. Autor del complot era un monje, Mi[illegible] tado en La Haya, y tras breve plazo se descubrió otra conspiración del mismo género. El criminal pereció en la horca y fué descuartizado. Momentos antes de morir declaró que el archiduque estaba en el secreto del atentado, pues el asesinato, propuesto por Ibarra, se había discutido en un Consejo celebrado en el gabinete del gobernador. Odiado desde entonces por los re[illegible] Ernesto completamente el efecto de su primera [illegible] partidos, que veían en el archiduque á un prín[illegible] y los favoritos. Los efectos de esta desconsideración se notaron muy pronto, y Groninga abrió sus puertas (24 de julio de 1594) á los confederados. Ya en tiempo de su antecesor el conde de Mansfeldt, habíanse amotinado varios tercios por falta de pagas, renovando las escenas del tiempo de Requeséns, y de nuevo principió la emigración á las provincias del Norte, que siguieron así enriqueciéndose con las desventuras de Bélgica. El archiduque logró que volvieran á sus banderas las tropas españolas y valonas, pero las italianas persistieron en su rebelión, y apoderadas de Sichem se diseminaron por todo el Brabante llevando sus correrías hasta las puertas de Bruselas. Atacadas por los soldados reales refugiáronse en Breda y Gertruydenberg, proveyéndoles los holandeses de víveres con ánimo de prolongar una insurrección tan útil á sus intereses; mas al fin volvieron á la obediencia del archiduque y se le presentaron en el Tirlemont, donde estuvieron sin salir á campaña por todo aquel año, porque no había dinero para pagar los atrasos que se les debían. Aumentó Ernesto los desórdenes destituyendo del mando á Verdugo, que era un oficial tan bravo como experimentado, y confió la dirección de las tropas leales á don Luis Velasco, que obró enérgicamente, mas no pudo impedir, como queda dicho, la retirada de los rebeldes hacia el territorio de los confederados. Por la misma época bloqueó el archiduque la plaza de Cambray, donde ejercía el mando Balagny, que había guardado hasta entonces la más estricta neutralidad. Esta conducta obligó á Balagny á declararse por los protestantes, y á entrar á sangre y fuego en las posesiones españolas. Realizáronse algunas devastaciones dentro del territorio francés. Enrique IV escribió inmediatamente á los Estados de Hainaut y Artois quejándose con energía de aquella violación del territorio; pero los Estados y el archiduque, atentos á sus divisiones, no atendieron la reclamación del monarca francés, que por tal motivo de[illegible] tropas entraran en Flandes. Había asegurado Ernesto á los diputados flamencos que pondría en conocimiento de Felipe II los sentimientos de aquéllos y que los apoyaría de tal modo que asegurase el triunfo de sus aspiraciones. Dichos diputados entendían que la paz era posible, honrosa y necesaria. Sin embargo, los rebeldes interceptaron una carta del archiduque en la que éste procuraba demostrar al rey que era imposible restablecer la tranquilidad en los Países Bajos sin acudir á las armas. Murió Ernesto antes de llegar al término de estas negociaciones, á los cuarenta y un años de edad. Desde su llegada á Flandes había estado casi siempre enfermo, y abrevió sus días llevando una vida disipada. Abierto su cadáver, se halló una piedra en los riñones y un gusano que, según se dice, había roído las partes próximas. Lejos de haber sido útil á Felipe II, el archiduque hirió de muerte la dominación española, pues se limitó á mostrarse en Bruselas con un tren magnífico, contrajo muchas deudas, se mostró incapaz para remediar el menor desorden, y, como dice un historiador de aquel tiempo, «no era bueno ni para la guerra ni para la paz.» Tenía, no obstante, un aire tan grave, que nadie le vió nunca reir.

– E[illegible] Príncipe de Holstein-Schauenburgo. N. en 24 de septiembre de 1569. M. en 18 de enero de 1622. Era hijo de Otón, conde de Holstein Schauenburgo, y de Isabel Ursula

de Brunswick-Luneburgo. Hizo sus estudios en Helmstadt, recorrió Francia é Italia, y vivió algún tiempo en la corte de Hesse donde contrajo matrimonio con Eduvigis de Hesse Cassel. Entonces, por un acuerdo firmado en Minden (1595), recibió por quince años la soberanía de las bailías de Saxenhagen, Hagenburgo, Beckloh y Mesmeroda, y habiendo fallecido sin dejar hijos sus cuatro hermanos, Hermán, Adolfo, Antonio y Otón, adquirió los condados de Schauenburgo y Pinneberg. Príncipe juicioso y económico, aumentó su poder y su crédito y construyó hermosos edificios en Stadthagen, Bückeburg y Pinneberg. En 1610 fundó en Stadthagen una Academia, trasladada a Rinteln en 17 de julio de 1621. En 1619 obtuvo del emperador Fernando II el título de príncipe del Sacro Colegio Romano, y se hizo nombrar duque de Holstein-Schauenburgo; pero Cristián IV, rey de Dinamarca, protestó contra este título, porque «el Holstein dependía exclusivamente del rey de Dinamarca desde Cristián I, y la casa de Schauenburgo había en aquella época desistido de toda pretensión al ducado.» No cedió Ernesto, y Cristián IV invadió el Schauenburgo y logró por la fuerza de las armas que su adversario se contentara con el título de conde y pagase cincuenta mil escudos por los gastos de ocupación. Ernesto, que murió sin hijos, tuvo por sucesor á su sobrino Justo Herman.

– Ernesto: *Biog.* Príncipe de Anhalt. N. en Amber en 19 de mayo de 1608. M. en Naumburgo en 3 de diciembre de 1632. Era hijo de Cristián el Antiguo, statuder de Amber, y de Ana de Bentheim. Educóse en la corte de Juan Cristián, duque de Liegnitz y de Brieg, y en 1621 fué llevado por su padre á Suecia y presentado a Gustavo Adolfo. Trasladóse en seguida al Holstein, y luego marchó á Berg-op-Zoom (1622), sitiada por el general español Espínola. En 1623 pasó con Cristián, su hermano mayor, á Dinamarca, y después á Italia. En esta península visitó las principales ciudades. En 1625 fué enviado como embajador por la casa de Anhalt á la corte de Juan Jorge I, elector de Sajonia, y en 1627 se presentó en la del emperador Fernando II, que le confió varias misiones para el general Wallenstein. Este famoso caudillo puso á sus órdenes un regimiento de caballería, con el cual se halló Ernesto en el sitio de Stralsund, y marchó sin pérdida de tiempo contra el duque de Mantua; pero á su regreso, viendo que el emperador tomaba las armas contra los protestantes, dió el príncipe de Anhalt su dimisión y comenzó á servir en las banderas de Juan Jorge. En 1632, con un cuerpo de caballería, se unió en Nuremberg al ejército de Gustavo Adolfo. Con el rey de Suecia asistió á la campaña de Sajonia y fué mortalmente herido en Lutzen. Falleció poco después, á los veinticuatro años de edad.

– Ernesto: *Biog.* Duque de Sajonia-Gotha y Altenburgo, apellidado *el Piadoso*. N. en el castillo de Altenburgo en 1601. M. en 1675. Era hijo de Juan Weimar. Sirvió en la guerra de Treinta Años como coronel de un regimiento de caballería sueca. Mostró al ejército de Gustavo Adolfo el camino por el Lech, atravesando el primero este río con su regimiento; contribuyó á la conquista de las ciudades de Fussen y Munich; dió muestras de valor y talento militar en las batallas de Nurenberg y Lutzen, y en esta última, después de la muerte del rey, derrotó él solo á Pappenheim, que llegó con nuevos refuerzos al lugar del combate. Mas tarde quedó encargado (1633) del gobierno del ducado de Franconia, misión que le confió su hermano Bernardo, que ejercía el mando superior del ejército sueco. En el ejercicio de sus nuevas funciones acreditó su habilidad y protegió a la Universidad de Jena. Al lado de su hermano tomó parte en el asalto de Landshut, en Baviera; pero después de la derrota de Norlingen (26 de agosto de 1634), renunció para siempre a las armas. Aceptó luego la paz de Praga (1635), y al año siguiente casó con Isabel Sofía, hija única del duque Juan Felipe de Altenburgo, y fijó su residencia en Weimar, hasta que, por sucesión (13 de febrero de 1640), entró en posesión del ducado de Gotha y vino á ser el tronco de la casa Sajonia-Gotha. Acreditó su actividad y su prudencia fundando varias instituciones, que en parte han llegado hasta nuestros días, y en las que supo combinar acertadamente los intereses de la Iglesia con los del Estado. La presencia del abad Gregorio de Abisinia en su corte; el interés con que procuró mejorar el estado religioso de dicho país africano; sus cartas al rey de Etiopía; la misión de Juan Miguel Wansleb de Erfurt en Abisinia; las cartas que á Ernesto dirigió el patriarca de Alejandría; la correspondencia de Ernesto con el tsar Alejo, y el cuidado con que procuró que sus hijos aprendieran casi de memoria la Biblia, justifican el dictado de *Piadoso* dado á este príncipe. Por extinción de la familia de Altenburgo, Ernesto heredó todas las posesiones comprendidas en este nombre, y de las cuales cedió una parte á Weimar cuando las pretensiones de esta familia amenazaron el reposo de su vejez. Dejó siete hijos, que en un principio reinaron juntos; pero en 1679 y 1681 se repartieron el país y dieron origen á siete ramas distintas.

– Ernesto: *Biog.* Primer landgrave de Hesse-Rinfeld y de Rotemburgo. N. el 8 de diciembre de 1623. M. en Colonia en 12 de mayo de 1693. Era séptimo hijo de Mauricio de Hesse-Cassel y de Juliana de Nassau-Dillenburg. Obtuvo por su parte en la sucesión paterna (1632) los señoríos de Rinfeld, San-Goar, Gewershausen, Rotemburgo y las bailías de Reichemberg y de Florstatt. Ernesto casó, en 1.º de julio de 1647, con María Leonor de Solms. Luchó contra el emperador Fernando III, pero hecho prisionero en Geisecke por Lamboi, entró en relaciones con los Jesuitas durante su cautividad, hizo que le instruyeran en la religión católica, y en 1652, cuando ya había recobrado la libertad, abjuró con su esposa el protestantismo. Viudo en 1689, casó al año siguiente con Ernestina, hija de un simple oficial, y esta unión desproporcionada, ya por la edad, ya por la fortuna, motivó no pocas censuras. En 1692 invadieron los franceses los Estados de Ernesto y sitiaron á Rinfeld; pero Carlos, landgrave de Hesse-Cassel, defendió la plaza de tal modo, que los sitiadores hubieron de retirarse en 8 de enero de 1693. Unos cuatro meses después falleció Ernesto, dejando de su primer matrimonio dos hijos: Guillermo, que le sucedió, y Carlos, jefe de la rama de Hesse-Wanfred. En un escrito dedicado al barón de Boineburg y refutado por varios teólogos, trató de explicar las causas de su cambio de religión, y en un libro impreso (1666) con el título de *Catholicus discretus*, expuso pensamientos atrevidos y reflexiones libres unas veces y moderadas otras, sobre el estado de la religión en el mundo. El autor se sentía muy inclinado á no reconocer otra religión que la natural. El libro desagradó á católicos y protestantes, y sus afirmaciones fueron contestadas por Andrés Kuhn en el *Discretus catholicus autocatacritus*.

– Ernesto: *Biog.* Primer duque de Sajonia-Hildburghausen. N. en 12 de junio de 1655. M. en 17 de octubre de 1715. Era décimo hijo de Ernesto el Piadoso, duque de Sajonia-Gotha, y de Isabel Sofía de Sajonia-Altemburgo. A la muerte de su padre en 1675 heredó una parte de los Estados de éste. Su patrimonio se componía de la mitad del ducado de Coburgo con una pequeña parte del condado de Henneberg, ó sea una superficie total de treinta y seis leguas cuadradas con una población de treinta y tres mil almas. Ernesto tenía voz en la Asamblea general de la Confederación germánica, y entró con el empleo de coronel al servicio de los Estados generales, distinguiéndose en la batalla de Fleurus (1690) y en el combate de Leuce (1691). Había casado en 10 de febrero de 1680 con Sofía Enriqueta de Waldeck, que le dió cinco hijos, de ellos tres varones.

– Ernesto: *Biog.* Duque de Sajonia Gotha. N. en 1745. M. en 20 de abril de 1804. Después de haber visitado Francia, Inglaterra y Holanda, gobernó con prudencia desde 1772 el ducado de Gotha-Altenburgo. Restableció el orden en la Hacienda, que había sufrido grandes quebrantos durante la guerra de los Siete Años; mejoró la Administración de justicia; fundó útiles instituciones, casas de trabajo y de socorro, hospitales para las viudas y los huérfanos, etc. Fué un matemático distinguido, redactó algunos escritos de Astronomía, y fundó el célebre Observatorio de Seeberg. Fué el primero que en Alemania trató de medir el arco de meridiano.

– Ernesto (Federico Pablo Jorge Nicolás): *Biog.* Duque reinante de Sajonia-Altemburgo. N. en 16 de septiembre de 1826. Hijo del duque Jorge, fué educado en Jena, continuando sus estudios en Lausana y Ginebra, desde 1843 á 1846. Después recibió la instrucción militar en Breslau en un batallón de cazadores, sirviendo en el primer regimiento de á pie. Renunció su cargo para casarse con la hermana del duque reinante de Anhalt, el 28 de abril de 1853. En el mes de agosto del mismo año fué elevado al trono á causa de la muerte de su padre. El duque Ernesto ajustó, en 1862, un convenio con la Prusia, y al año siguiente asistió al Congreso de los príncipes alemanes celebrado en Francfort. Al principiar la guerra franco-alemana de 1870 formó parte del Estado Mayor del cuerpo nuevamente organizado para la defensa de las costas de la Alemania del Norte; pasó al ejército del gran duque de Mecklemburgo; asistió al sitio de París y estuvo en Versalles cuando se proclamó el Imperio de Alemania el 18 de enero de 1871. En 1874 renunció á la lista civil, y en cambio recibió la propiedad de dos terceras partes del ducado, que pertenecían al dominio público.

– Ernesto Alberto (Alfredo): *Biog.* Duque de Edimburgo, hijo segundo de la reina Victoria. N. en Windsor el 6 de agosto de 1844. Tuvo por primeros preceptores á MM. Birch y Crib, y marchó á Génova en 1856 para estudiar las lenguas modernas. Queriendo entrar en el servicio de la marina volvió pronto á Inglaterra, verificó sus exámenes en la Escuela Naval el 31 de agosto de 1858, y se embarcó á bordo de la fragata *Euryalus* el 27 de octubre siguiente. Sirvió en diversos apostaderos á bordo del *San Jorge*; visitó los puertos del Mediterráneo, después la América y las Indias occidentales. En 1862 no quiso aceptar el trono de Grecia. En febrero de 1866, el Parlamento le concedió una lista civil anual de 25 000 francos, á contar desde el día de su mayor edad. Ernesto entonces fué nombrado par del reino con los títulos de duque de Edimburgo, conde de Kent, conde de Ulster, y tomó asiento en la alta Cámara el 8 de junio de 1866. Encargado, á principios de 1867, del mando de la fragata *Galatea*, hizo un viaje al rededor del mundo. De Plymouth marchó directamente á la Australia, en donde le recibieron con entusiasmo; sin embargo, en Cloutorf (Nueva Gales del Sur), fué objeto de un atentado por parte de un irlandés, llamado O'Farrell, que le hirió ligeramente de un pistoletazo en la espalda (12 de marzo de 1868). O'Farrell fué sentenciado á muerte el 21 de abril. El duque de Edimburgo marchó en seguida al Japón, en donde fué recibido oficialmente por el Micado, y visitó la China y la India. Casó el 23 de enero de 1874 con la princesa María, hija única del emperador Alejandro. De este matrimonio ha tenido un hijo, Alfredo (1874), y cuatro hijas: María (1875), Victoria (1876), Alejandra (1878) y Beatriz (1884)

– Ernesto Augusto: *Biog.* Décimosexto duque de Brunswick-Luneburgo y primer elector de Hannover. N. en 20 de noviembre de 1629. M. en 28 de enero de 1698. Era cuarto hijo de Jorge, duque de Brunswick-Luneburgo, y de Ana Leonor de Hesse-Darmstadt. Destinado en un principio al estado eclesiástico, obtuvo, después del fallecimiento de su padre (1641) la dignidad de *rector magnificus* en la Universidad de Marburgo. Al año siguiente viajó por Holanda é Inglaterra, y más tarde por Francia, España, Italia, Sicilia y Malta. De regreso en su país fué nombrado coadjutor de Magdeburgo. Tras nuevos viajes por Italia casó (1698) con Sofía, princesa palatina. Obispo de Osnabruck (1662), fijó su residencia en Iborg, donde edificó un soberbio palacio y tuvo la que se llamó *corte laboriosa*, porque tomó parte en todos los negocios de aquel tiempo. Después de la muerte de su hermano mayor Cristián Luis (1665), reconcilió á sus otros dos hermanos, Jorge Guillermo, duque de Luneburgo, y Juan Federico, duque de Calemberg, y en el mismo año ajustó la paz entre Inglaterra y Holanda. Con este último país firmó una alianza defensiva, que á la entrada de los franceses en los Países Bajos españoles fué renovada con la adhesión de Dinamarca y Brandeburgo. En 1668 envió al socorro de los venecianos un cuerpo de tropas escogidas. En 1671 visitó una vez más la península italiana, y á su regreso concluyó una alianza con Alemania, España y los Estados generales. Contribuyó al resultado de la batalla de Consarbruck, ganada á los franceses (1675); se apoderó de Maestricht (1676) y de Charleroi (1677); se halló en la batalla de Saint Denis;

Suabia y Franconia, 8.000 hombres; apresuró la [illegible]

las hostilidades, en virtud del tratado de Rys- [illegible]

peligrosa de dividir los estados. Tuvo los siguien- [illegible]

miliano Guillermo, Carlos Felipe, Cristián, Er- [illegible]

Federico, muerto por los franceses en el combate [illegible]

nuevo luterano. Había casado en 1695 con María Teresa, baronesa de Weilburg, y murió sin hijos.

[illegible] de 1851. Quinto hijo de Jorge III, rey de Inglaterra, llevó en un principio el título de du- [illegible] vida. Oficial superior de la Marina inglesa desde 1793, obtuvo el grado de feldmariscal; se entregó en su juventud á una vida disipada, y para ganar luego las simpatías de la aristocracia se [illegible] cesivamente había dado su mano á Luis de Prusia [illegible] trimonio desagradó á la madre de Ernesto, quien [illegible] lo que no impidió que siguiera combatiendo todas las reformas liberales. A la muerte del rey [illegible] tomó posesión del trono de Hannover con los [illegible] anunciaron una política impopular y provocadora [illegible] ción de los mismos abolió la Constitución Cierto es que proclamó otra en 1840; pero no fué leal [illegible] circunstancias y aceptó ciertas reformas reclamadas por la opinión pública. Le sucedió su hijo Jorge V, que era ciego de nacimiento.

[illegible] Kazenlubogen-Viandeny Dietz. N. en Dillemburgo en 22 de diciembre de 1573. M. [illegible] hijo de Juan, conde de Nassau, y de Isabel de Lichtenberg. Hizo sus estudios en Siegen, los [illegible]

de Orange, y de regreso en los Países Bajos asis- [illegible] campaña contra el almirante de Castilla. En los años siguientes fué sin interrupción actor im- [illegible]

el condado de Dietz, y entonces casó con Eduvi- [illegible] quistar su ducado. Los Estados generales nombraron á Ernesto Casimiro general de su ejército y gobernador de Gueldres, Tuphen y la provin- [illegible] Frisia el conde Ernesto, y habiendo expirado al año siguiente la tregua de doce años convenida [illegible]

Groll, y venció al conde Enrique de Berg. En [illegible] el segundo día del asedio, falleció algunas horas [illegible]

Era hijo de Alberto V, duque de Baviera. Fué sucesivamente nombrado canónigo de Maguncia y de Wurtzburgo y obispo de Ferisinga, antes de haber cumplido la edad de doce años; obispo de Hildesheim (1573), obispo de Lieja, abad [illegible] última silla hasta haber sostenido una guerra con Gebhard Truchses, prelado desposeído. Reconocido ya como arzobispo y elector del Imperio [illegible] adoptó algún tiempo después el nuevo calendario gregoriano, y envió al país de Lieja un [illegible] el país (1585). El mismo año obtuvo el obispado de Munster, que renunció en su favor Juan Guillermo de Cleves. Invadido (1586) el electorado por el holandés Martín Schenck, Ernesto, que se vió despojado de la ciudad de Bonn por los invasores, solicitó y obtuvo el concurso de un ejército que le envió el duque de Parma, Alejandro Farnesio, gobernador de los Países Bajos, y así pudo recobrar la ciudad perdida (1588). La muerte de Martín Schenck apenas alivió la suerte de los habitantes del electorado, pues Er- [illegible] cían por los campos robando á amigos y enemi- [illegible] favoritos y concubinas. Dos extranjeros, el bávaro Storio y Miguel Jerónimo, natural de Amberes, gobernaban el país, y el segundo era cruel y avaro. Ernesto fué llamado á Roma por el Pontífice Sixto V, mas no acudió al llamamiento, y aunque Clemente VIII le renovó en 1593, el arzobispo se limitó á enviar un representante. En julio de 1594 asistió á la Dieta de Ratisbona, y manifestando gran celo contra los protestantes se reconcilió con el Papa. Al año siguiente hizo elegir coadjutor suyo á su sobrino Fernando de Baviera, y en 1598 celebró un sínodo para la reforma del clero y de los monasterios. Había fundado los seminarios de Lieja y de Saint Trou. Ernesto poseyó las cualidades de un hombre de Estado, pero tuvo dos defectos [illegible] afición al vino y a las mujeres.

[illegible] de Baden Durlach y nieto del primero. N. en Mulberg en 17 de octubre de 1560. M. en Reinchingen en 14 de abril de 1604. Era hijo mayor de Carlos, margrave de Baden-Durlach, y de Ana de Veldenz. A la muerte de su padre (23 de [illegible] 1577 [illegible] de Luis VI, elector palatino, y de Luis, duque [illegible]

elegido obispo de Estrasburgo por los católicos, y Juan Jorge de Brandeburgo, elegido para el mismo cargo por los protestantes, apoyó Ernesto [illegible] servó su conquista merced al auxilio de los príncipes protestantes. Muerto Eduardo (1600), pretendió Ernesto sucederle; pero el emperador [illegible]

pero conservaba el carácter terco y la vivacidad de sus mejores días. Hombre de espíritu inquieto y turbulento, intervino, no sólo en las querellas provocadas por su ambición, sino también en las disputas teológicas de su tiempo. Luterano [illegible] libro, vivamente impugnado por los teólogos de Sajonia y Wurtemberg. Había casado en 21 de diciembre de 1585 con Ana de Frisia, viuda de Luis VI, elector palatino. No habiendo dejado hijos le sucedió su hermano Jorge Federico.

– **Ernesto Gunther:** *Biog.* Primer duque de Holstein Augustenburgo. N. en 14 de octubre de 1609. M. en 18 de enero de 1689. Era hijo tercero de Alejandro, duque de Holstein Sonderburgo y de Dorotea de Schwarzburgo. A la muer- [illegible] recibió por su parte la isla de Alsen, en la que elevó el castillo de Augustenburgo que dió nombre á la familia del fundador. Casó en 15 de junio de 1651 con Augusta de Sonderburgo- [illegible] y Ernesto Augusto, que le sucedieron; Federico Guillermo, preboste del cabildo de Hamburgo, y Luisa Carlota, esposa de Federico Luis, duque de Holstein-Beck.

Enresto I: *Biog.* Quinto duque de Alsacia y de Suabia. M. en 31 de mayo de 1015. Era hijo de Leopoldo I, apellidado *el Ilustre* (margrave de Austria) y de Ricarda de Sajonia. Había ca- [illegible] quien fué tutor y á quien sucedió. Reinó muy poco tiempo y murió en una cacería, víctima de la torpeza de uno de sus oficiales. Su viuda casó con Conrado el Sálico, más tarde emperador.

– **Ernesto II:** *Biog.* Sexto duque de Alsacia y de Suabia, hijo primogénito de Ernesto I. Mu- [illegible] bajo el gobierno de Gisela su madre, y luego bajo la tutela del arzobispo Popón, su tío paterno. Comenzó á gobernar por sí mismo sus Estados en 1074, y entró en la liga organizada por los duques de Lorena y Franconia contra el emperador Conrado, segundo esposo de su madre. Los señores de Suabia no quisieron apoyar á Ernesto y la insurrección fracasó, pero Gisela obtuvo el perdón de hijo. Este, cuando Conrado se hallaba preocupado por los asuntos de Italia, se puso al frente de una nueva insurrección. Pasó Ernesto el Rhin y devastó todas las propiedades de los señores que habían permanecido fieles al emperador; asoló también los dominios de Hugo, conde de Nordgau; penetró después en la Alta Borgoña, pretendiendo que le pertenecía aquel reino, y rechazado por los borgoñones regresó á Alemania y exigió rescates á varios monasterios opulentos. Conrado, á su vuelta, convocó en Ulma una Dieta general para decidir la suerte de Ernesto, y éste fué condenado por unanimidad. Abandonado de sus satélites, Ernesto II se entregó á la clemencia del emperador, quien le tuvo algún tiempo preso en la fortaleza de Gibichenstein, cerca de Halle, y cediendo por segunda vez á las instancias de Gisela le devolvió la libertad y sus ducados. No bien recobró estos bienes, Ernesto se negó á cumplir lo que había ofrecido durante su cautividad, por lo que la Dieta de Ingelheim le desterró. Poco después murió en un combate singular con el conde [illegible] del Papa León IX, y [illegible] una hija llamada Ida.

ERNESTO I: *[illegible]* Margrave de Brandeburgo. N. en 13 de abril de 1583. M. en 18 de septiembre de 1613. Era hijo de Joaquín Federico, elector de Brandeburgo, y de Catalina de Brandeburgo-Custrin. Nombrado estatuder de los ducados de Cleves, Juliers y Berg (1609) por [illegible] Juan Segismundo, su hermano, [illegible] al año siguiente la Reforma, y [illegible] plo á todos los individuos de su familia. Tuvo algunas [illegible] con el [illegible], que reivindicaba los ducados, pero supo defender con habilidad los derechos de su [illegible], y firmó tratados ventajosos con Wolfgang-Guillermo, conde palatino de Neuburgo, Mauricio, landgrave de Hesse-Cassel, y Juan Jorge I, elector de Sajonia. De acuerdo con Luis XIII, rey de Francia, restableció la tranquilidad turbada en Aquisgrán por las disputas entre católicos y luteranos. En 1611 fué [illegible] de la Orden de San Juan en la Marca de Brandeburgo, Sajonia, Pomerania y el principado de Wendon. Falleció á la edad de treinta años.

– **Ernesto II:** *[illegible]* Margrave de Brandeburgo. N. en Joegerndorf en 5 de enero de 1617. M. en 1642. Era hijo de Juan Jorge, duque de Joegerndorf, y de Eva Cristina de Wurtemberg. Educóse en la corte de su abuelo Federico de Wurtemberg, y viajó (1635) por Francia. Al año siguiente visitó la península italiana. Después de haber residido algún tiempo en Ginebra y Ratisbona, regresó á Francia. En [illegible] Inglaterra y Holanda [illegible] tiempo en la corte de Cristián IV, rey de Dinamarca. Después de un tercer viaje á Francia (1638) atravesó la Suiza y volvió á Wurtemberg. Marchó luego á Holanda (1639), y en días posteriores se trasladó Gluckstadt, donde conferenció con el rey de Dinamarca. Residió algún [illegible] (1641) al elector Jorge Guillermo en sus últimos momentos. Federico Guillermo, nuevo elector de Brandeburgo, nombró a Ernesto estatuder [illegible] fué muy breve, pues éste falleció de melancolía al año siguiente. Ernesto II dejó una relación [illegible]

ERNESTO I: *Biog.* Segundo duque de Brunswick-Grubenhagen. M. en 1344. Era hijo segundo de Enrique [illegible] y de Inés de [illegible]ringia. Sucedió á su padre en 1332, en una parte de sus Estados, y los reunió todos, después de la muerte de su hermano Enrique. Casó en primeras nupcias con Isabel de Turingia, y en segundas con Inés de Eberstein. De estos matrimonios nacieron tres hijos, y el mayor, Alberto II, sucedió á su padre.

– **Ernesto II:** *Biog.* Séptimo duque de Brunswick-Grubenhagen, señor de Eimbeck. N. el 2 de abril de 1518. M. en 2 de abril de 1567. Era hijo de Felipe I y de Catalina de Mansfeld. Educóse al lado de la familia de su madre y en la corte de Juan Federico, elector de Sajonia. Oyó en Wurtemberg las predicaciones de Lutero, y llegó á ser un famoso partidario de la Reforma. En la guerra causada en 1546 por las diferencias religiosas, peleó bajo las banderas de Juan Federico, jefe de la Liga de Esmalkalda. Como todos los príncipes protestantes, incurrió en el enojo del emperador, y fué desterrado del Imperio. Sin embargo, asistió en 1546 á la batalla de Gingen, donde dió muestras de valor, y peleó también, en 24 de abril del año siguiente, en Muhlberg. Allí fué hecho prisionero por el emperador Carlos V. Poco después recobró la libertad, y en 1551 sucedió á su padre. Hallóse (1557) en la batalla de San Quintín, [illegible] á los franceses, y en la que el duque de Brunswick-Grubenhagen perdió á uno de sus hermanos. Ernesto II había casado con Margarita de Pomerania, de quien tuvo una hija, Isabel, que en 1568 dió su mano á Juan el Joven, primer duque de Holstein Sunderburg.

ERNESTO I: *[illegible]* Quinto duque de B[illegible] [illegible]

Ernesto II [illegible] M. en 2 de marzo de 1611. Era hijo de Guillermo, duque de Brunswick-Luneburgo, y de Dorotea de Dinamarca. Sucedió á su padre en [illegible] Alemania, á la que [illegible] riente Enrique Julio, que deseaba someter á la ciudad de Brunswick. Murió sin haber contraído matrimonio. Era un príncipe instruído en la Historia y en la Jurisprudencia.

– **Ernesto III:** *Biog.* Duque de Sajonia-Coburgo-Gotha. N. [illegible] M. en [illegible] hermano de Leopoldo (rey de Bélgica), y padre del príncipe Alberto (esposo de Victoria, reina de [illegible] cisco: luchó contra Napoleón, que le despojó de sus Estados, si bien se los devolvió por el tratado de Tilsitt; se unió á los aliados en 1813, siendo recompensado con aumentos de territorio en 1815 y 1826, y cedió una parte de sus Estados á Prusia en 1834. Le sucedió Ernesto IV, uno de sus hijos.

– **Ernesto IV** [illegible] Leopoldo Alejandro Eduardo; Ernesto II en la línea especial de Coburgo): *Biog.* Duque reinante de Sajonia-Coburgo-Gotha. N. en Coburgo, el 28 de junio de 1818. Es hijo de Ernesto III, el primero de la dinastía de Coburgo, a quien sucedió el 29 de febrero de 1844. Era hermano mayor del príncipe Alberto, esposo de la reina Victoria, con el cual recibió una brillante y sólida educación, haciéndose notar desde luego por su disposición para las Ciencias Naturales y para la Música. Habiendo visitado con su hermano Francia, Bélgica é Inglaterra en 1836, luego recorrió solo España, Italia, Portugal y Africa. Ingresó en la caballería del reino de Sajonia. El 3 de mayo de 1842 casó con la princesa Alejandrina, hija del gran duque de Baden. Elevado al trono en 1844, hizo lo posible para apaciguar las disensiones que la anexión del Estado de Coburgo había producido, dando á los dos ducados desde 1846 una Constitución común y conforme á las ideas modernas. Cuando se frustró el proyecto de la unidad alemana, se unió á la alianza llamada *de los tres reyes* y promovió en Berlín un Congreso de príncipes en el cual abogó por los intereses legítimos de los pueblos. La sencillez de la vida privada de este príncipe es muy notable. Se dedicó á cultivar las Ciencias y las Artes, sobre todo la Música: sus óperas *Zaira* y *Casilda* son citadas con elogio en Alemania, y su partitura de *Santa Clara*, ópera en tres actos, que hizo representar en la Opera durante su permanencia en París, mereció elogios de los inteligentes. Igualmente hizo representar en Coburgo, en 1858, otra ópera, *Diana de Solanges*. Son populares varios de sus himnos. En 1861 publicó la relación de un viaje realizado con su esposa por Egipto, de febrero á junio de 1862.

ERNOUF [illegible] General francés. N. en Alenzón (Orne) en 29 de agosto de 1753. M. en 12 de septiembre de 1827. [illegible] luntarios, y capitán en 1792, quedó al año siguiente encargado (16 de septiembre) de la defensa del campo de Cassel, y obró con tanta prontitud como talento, sin que los trabajos inmensos que ejecutó en aquellos días le impidieran obligar al duque de York á levantar el sitio de Bergnes. A fines del mismo año logró que el príncipe de Coburgo levantase el sitio de Maubeuge, servicio por el que recibió el empleo de general de división. A mediados del año siguiente, pasando al ejército de Sambra y Mosa, en calidad de jefe de Estado Mayor, probó, en la invasión de Charleroi, en el paso del Sambra y en la batalla de Fleurus, que merecía la confianza que en él había depositado la República. Sucesivamente prestó servicio en los ejércitos del Danubio, los Alpes é Italia, y tomó parte activa en la batalla de Novi. Gobernador y Capitán General de la Guadalupe, defendió tenazmente esta isla atacada por los ingleses; mas hubo de rendirse en 6 de febrero de 1810, siendo conducido como prisionero á la Gran Bretaña. Canjeado al año siguiente, regresó á París, donde [illegible] Entonces sufrió una prisión preventiva de veintitrés meses, al cabo de los cuales, sin formalidad alguna de juicio, fué desterrado á cincuenta leguas de París. Ernouf había defendido la isla citada luchando en el interior contra los negros y en el exterior contra los ingleses, y sólo cedió cuando no tenía á sus órdenes más que setecientos cincuenta y tres hombres, extenuados por el [illegible] dole justicia, Luis XVIII anuló el proceso comen[illegible] San Luis 1814 é Inspector general de caballería en el Mediodía (1815). Al regreso de Napoleón, que le declaró traidor, salió Ernouf de su patria. Volvió á Francia en los días de la segunda Restauración, que le devolvió su grado y le dió el título de barón y un mando militar. En 1816 fué elegido diputado, y dos años más tarde tomó el retiro.

ERNOUL (Edmundo): *Biog.* Abogado y polí[illegible] N. en L[illegible] 1829. Hijo de un secretario de prefectura, se educó en una casa religiosa de Poitiers. Protegido por Pie, obispo de esta ciudad, era el abogado [illegible] 1871 á la Asamblea Nacional, y se distinguió entre los jefes de la mayoría, que con el conde de Chambord entablaban negociaciones para que éste alcanzara el trono. Al contestar al mensaje de Thiers del 13 de noviembre de 1872, que declaraba la República el gobierno legal del país, Ernoul hizo una alusión á los «césares de casualidad» que fué duramente censurada por los [illegible] algunos meses después reuniera los votos de este grupo, cuando propuso el 24 de mayo de 1873 la famosa orden del día á la que quedó unido su nombre, y que fué la causa de la caída de Thiers. Nombrado Ministro de Justicia al día siguiente, en sustitución de Dufaure, inauguró la política conservadora que había pedido. El 26 de noviembre de 1873 presentó su dimisión y volvió á ocupar su puesto en los bancos de la derecha. Ernoul fué nombrado comendador de la Orden de San Gregorio el Grande, y no logró ser de nuevo elegido diputado, aunque figuró como candidato en las elecciones de 1876 y 1877.

ERNSDORF: *Geog.* Municipio del círculo de Reichenbach, regencia de Breslau, prov. de Silesia, Prusia, Alemania; 6 000 habits. Sit. 2 kms. al N. O. de Reichenbach, á orillas del Peile, afluente del Weistritz, á su vez afl. por la izquierda, del Oder. Telas de lana y algodón.

ERNST (Enrique Guillermo): *Biog.* Compositor austriaco. N. en Brun (Moravia) en 1814. M. en Niza en 1865. Muy joven todavía ingresó en el Conservatorio de Viena, donde hizo progresos, y en 1830, á los dieciséis años, siendo ya un violinista distinguido, y después de algunos viajes artísticos, recibió lecciones de Bériot con lo que llegó á perfeccionar sus conocimientos y pudo recorrer entonces toda Europa, levantando gran clamoreo á su favor. Expiró en Niza, atacado de una afección á la espina dorsal. En cuanto á la brillantez y elegancia de su modo de tocar, siguió el estilo de su maestro Bériot; pero tuvo además en su estilo algo propio, cual era cierta poesía en el canto y gran perfección en el mecanismo. De sus composiciones para [illegible]

ERNSTING (Arturo Conrado): *Biog.* Médico y botánico alemán. N. en Sachsenhagen (condado de Schauenburgo) en 1709. M. en su pueblo natal en 1768. Practicó la Medicina en Brunswick, y más tarde, de regreso en su pueblo natal, se consagró exclusivamente al estudio de la Botánica. Escribió un corto número de obras, tituladas [illegible] 1737, en 4.°); *Phellandrologia physico medica* (Brunswick, 1739, en 4.°); *Nucleus totius medi-* [illegible] en alemán (Lemgo, 1761-1, 2 vol. en 4.°). Ha dado nombre á un vegetal.

ERNSTTHAL: *Geog.* C. del bailío de Hohenstein-Ernstthal, dist. de Glauchau, círculo de Zwickau, reino de Sajonia, Alemania; 5 000 habitantes. Sit. 13 kms. al E. de Glauchau. Minas de hulla; aguas minerales. Fábricas de telas de algodón y de géneros de punto.

ERODE ó **IROD:** *Geog.* C. del dist. de Coimbatur, presid. de Madrás, Indostán; 12 000 habitantes. Sit. 90 kms. al E. N. E. de Coimbatur, en la orilla derecha del Caveri, tributario del Golfo de Bengala; estación del f. c. de Madrás á Baipur, en el ramal de Nagapatam.

ERODIO [illegible] nero de Geraniáceas, con hojas regulares ó muy [illegible]

[illegible]

EREODIOFILO [illegible]

[illegible] femeninas y fértiles; las más internas del disco hermafroditas y estériles; brácteas del involu- [illegible] de las flores del radio liguladas, de una pulgada [illegible] ninas del disco, tubulosas y quinquedentadas en las del centro; anteras múticas; estilo de las flores hermafroditas claviforme; el de las flores femeninas dividido en ramas capilares; aquenios oblongos. Comprende este género una especie frutescente de hojas pequeñas pinnatilobuladas y originaria de la Australia central.

EROGACIÓN (del lat. [illegible]): f. Acción y efecto, de erogar.

EROGAR (del lat. *erogāre*): a. Distribuir, repartir bienes ó caudales.

[illegible]

[illegible]

EROGATORIO (del lat. *erogatōrius*): m. Cañón por donde se distribuye el licor que está en algún vaso.

EROLES [illegible] de Conesent, p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 41 edifs.

– **EROLES** (EL BARÓN DE): *Biog.* General y político español. N. en [illegible] en 17[illegible] M. el 22 de agosto de 1825. Era hijo de una familia noble de Cataluña, y se preparaba para comenzar el ejercicio de la profesión de abogado cuando estalló la insurrección de España contra la dominación francesa. [illegible] la defensa de Gerona dió ya muestras de valor é inteligencia. Rendida la ciudad fué conducido prisionero á Francia con todos los defensores, pero logró fugarse de las cárceles del Rosellón, [illegible] en Vich (Barcelona), en unión de otros varios españoles, ansiosos todos de vengarse de los malos tratamientos que [illegible]. Nombrado comandante general de las tropas y gente armada del Ampurdán, bien pronto el barón de Eroles hizo sentir á los imperiales todo el peso de [illegible] encuentros, acuchillándolos sin piedad, y llevando su audacia hasta acometer, en la mañana del 21 de octubre, su campamento de Lladó, lugar situado á cuatro leguas de la plaza de Gerona y dos de la de Figueras, en las cuales dominaban los imperiales y contaban con poderosas guarniciones. [illegible] del castillo de Figueras (10 de abril), y dos días más tarde tomó los castillos de Olot (Gerona) y Castellfullit de la Roca, regresando el 16 á Figueras. En junio ayudó á la defensa de Tarragona y prestó no escaso servicio á los sitiados, [illegible] los primeros días de julio quedó encargado, cuan- [illegible] á los que dirigía el mariscal Suchet. Defendióse de pico en pico, y al cabo se retiró cediendo al número excesivo de los contrarios. Obedeciendo las órdenes de Lacy, y en compañía de un coronel inglés llamado Green, atacó las islas Medas (29 de agosto), situadas frente á la desembocadura del río Ter, y reconquistadas por el mismo [illegible] los franceses en Cervera (Lérida), lo que participaba, en 11 de octubre, á don Antonio Franch, á quien pedía noticias de las tropas francesas que habían salido de Igualada. Más adelante, y en otro oficio en que le daba las gracias por las noticias remitidas, contestando á la petición de fusiles que Franch le había hecho para armar sus guerrillas, decía Eroles: «Tendré en ello la mayor satisfacción siempre que la casualidad me los proporcione;» que los españoles para [illegible] Eroles una división, hecho que acredita su intrepidez y su talento, pues en aquella época era muy difícil alcanzar el empleo de general, ganado por el barón en tres años de servicios. En 30 de octubre la división de Eroles ocupaba á Puig- [illegible] ella invadió el territorio francés, donde cobró contribuciones y saqueó pueblos. Un parte oficial decía: «Los habitantes de Ax salieron á recibir á nuestras tropas, pagaron las contribuciones impuestas y regalaron al general tres hermosas yeguas y un caballo. La resistencia de los habitantes de Marenchs ocasionó el saqueo de la población, y por un desgraciado accidente el incendio, que el barón de Eroles ha sido el primero en lamentar. El botín cogido en Marenchs se considera importante por ser el depósito de dinero, efectos de valor y géneros coloniales del Valle de [illegible] y los franceses, viendo amenazada la plaza de Tarragona, enviaron á ella refuerzos, que cayeron en poder de Lacy tras reñido combate. Al participar los detalles de esta acción á la Junta superior de Cataluña, decía (19 de enero) Lacy: «El Mariscal de Campo, barón de Eroles, ha hecho de general, de coracero y de granadero al mismo [illegible] por dos divisiones francesas. Eroles sólo tenía una bajo su mando. El resultado fué desastroso para los nuestros. Eroles perdió unos quinientos hombres y dos cañones, si bien logró salvarse el resto de la división, merced á la serenidad de su caudillo y al heroísmo de doscientos cazadores que, por salvar á los demás, se sacrificaron casi por completo. Libróse el combate en Altafulla [illegible] triunfo por los imperiales, quienes dijeron en *El Monitor* que la división española se había [illegible] herido, afirmaciones completamente falsas, pues al día siguiente de dicha acción se encontraba Eroles en Igualada con tres mil seiscientos hombres, y á los pocos días marchó hacia el partido de Benabarre (Huesca), donde en la acción de [illegible] las falsedades publicadas en *El Monitor*. En este último combate rechazó vigorosamente la acometida del general Bourke, que fué herido, y derrotó y puso en fuga á los franceses, los cuales dejaron cerca de mil hombres sobre el campo de batalla. Verificado este alarde de vigor, con el que mostró que no apreciaba en nada el desastre de Altafulla, Eroles regresó vencedor á Cataluña. Pasó el resto del año en encuentros parciales y escaramuzas, y hacia junio de 1813, ayudado por el general Copóns, emprendió la destrucción de los puntos fortificados que tenían los imperiales entre Tarragona y Tortosa, si [illegible] fuerzas, que el enemigo socorriera á las guarniciones de Tarragona y Coll de Balaguer. También [illegible] en Figueras, [illegible] retirada de los franceses. Pidió más tarde la extradición de Juan Pujol el Boquica, jefe de una contraguerrilla y autor, en años anteriores, [illegible] en el glacis de la fortaleza. Puesto á la cabeza [illegible] do VII, cuando éste regresó á España. Si durante la guerra había sido en Cataluña uno de los más poderosos defensores de la Independencia, y en tal sentido auxiliar de Lacy, Espoz y Mina y otros guerrilleros famosos, la vuelta de Fernando VII y los acontecimientos que siguieron transformaron á Eroles en uno de los más decididos adversarios del último general citado. En política deseaba Eroles reformas oportunas que fortificaran la autoridad del monarca. Con disgusto vió los excesos del absolutismo en el período [illegible] restablecimiento del sistema constitucional en [illegible] ver á Fernando VII su autoridad, tomó parte sin duda en las conspiraciones absolutistas, é iniciada la guerra realista (1822) adoptó el título de general en jefe del ejército real y formó parte de la regencia constituída en Urgel en 14 de agosto de 1822. Antes de organizarse esta regencia, decía Eroles: «El ofrecer á la nación el mismo régimen á que se atribuyen las desgracias de 1808 y de 1820, me parece un error suficiente á enajenar muchos ánimos. El prometer, pues, á los españoles una Constitución fundada en sus antiguos fueros, usos y costumbres y privilegios, adaptándolos á nuestras actuales luces y costumbres, juzgo que sea el lenguaje con que en el día debe hablarse á la nación.» No pudiendo disuadir de sus propósitos á los otros dos regentes, que lo eran el marqués de Mataflorida y el arzobispo Jaime Creux, no pudo evitar que la regencia dijera: «Las cosas serán restituídas por ahora bajo la puntual observancia de las órdenes militares y leyes que regían hasta el 9 de marzo de 1820. Las órdenes comunicadas desde aquel día en nombre del rey serán tenidas por de ningún valor ni efecto.» Sin embargo, como general en jefe, publicó una proclama en la que se leía: «También queremos Constitución; queremos una ley estable, por la que se gobierne el Estado... Para formarla no iremos á buscar teorías marcadas con la sangre y desengaño de cuantos pueblos las han aplicado, sino que recurriremos á los fueros de nuestros mayores, y el pueblo español, congregado como ellos, se dará leyes justas y acomodadas á nuestros tiempos y costumbres, bajo la sombra de otro árbol de Guernica... El rey, padre de sus pueblos, jurará, como entonces, nuestros fueros, y nosotros le acataremos debidamente.» Salió después á campaña y adquirió no pocos prosélitos. Reunió un ejército de 20000 hombres, entre partidas, desertores y antiguos soldados de la guardia, y dominó en Balaguer, Solsona, Ripoll y San Lorenzo de la Muga. Venció á Torrijos, y en 18 de septiembre derrotó de nuevo en Benabarre á los constitucionales; pero el gobierno liberal, no bien conoció las proclamas dichas, que llevaban ambas la firma de Eroles, acusó á éste de haber abandonado la bandera nacional y le privó de todos sus empleos y condecoraciones. Continuó, no obstante, Eroles figurando como uno de los más celosos jefes del partido realista. Mandaba un cuerpo de 6000 hombres cuando cayó sobre Espoz y Mina. Verificóse la batalla (27 de octubre) en la provincia de Lérida, entre Torá y Sanahuja, y quedó completamente derrotado Eroles. Éste se hizo fuerte en la Conca de Tremp y en las cercanías de Talarn (Lérida); pero acosado sin cesar por el infatigable Mina, que no le dejaba un momento de sosiego, retrocedió de posición en posición, y al cabo hubo de refugiarse en Francia (29 de noviembre), con sus compañeros de regencia. Ésta fué suprimida al año siguiente por el anciano Eguía y reemplazada por un Consejo Supremo de gobierno, cuya autoridad reconoció Eroles, quien en los primeros días de abril de 1823 penetró en España por la parte de Cataluña y á la vanguardia del cuarto cuerpo de ejército francés, mandado por el mariscal Moncey, cuyas operaciones debía apoyar. Venía Eroles al frente de 10000 hombres que había logrado reunir en la frontera. Entraron los franceses en Madrid, y convocados por el duque de Angulema los Consejos de Castilla é Indias para que nombraran un Consejo de

regencia, aquéllos indicaron, para que lo fueran, á los propuestos por Fernando VII; y conformándose Angulema con la propuesta, nombró regentes, por decreto de 25 de mayo, al barón de Eroles y otros cuatro significados realistas. Libre Fernando VII, y ya en el ejercicio de su autoridad absoluta, nombró, en los primeros meses de 1824, Capitán General de Cataluña al barón de Eroles, que logró restablecer la calma en el Principado. No otra cosa podía esperarse de quien decía en una proclama dirigida entonces á los catalanes: «No vengo á atizar resentimientos, sino á sofocarlos; yo mismo no conservo otra memoria que la de los beneficios recibidos. Orden y concordia; tales son mis votos y mi propósito; ni los alaridos de la multitud ni consideraciones particulares alterarán la marcha majestuosa de la ley.» Eroles fué uno de los encargados de la reorganización del ejército español y poseyó la gran cruz de Carlos III, la dignidad de comendador de la Orden de San Luis y la de oficial de la Legión de Honor. Herido de enajenación mental, falleció en 1825. El rey concedió á su viuda una pensión anual de 90000 reales, cuya mitad era transmisible á los hijos del famoso general.

EROMANGA ó **EROMANGO:** *Geog.* Una de las Nuevas Hébridas, Melanesia, sit. en la parte meridional del grupo, entre Efat y Vaté al N. N. O., y Tanna al S.

ERONAN: *Geog.* V. FUTUNA.

EROS: *Mit.* Hijo de Afrodita, dios del Amor en la Mitología griega. Su significación mítica es muy compleja, pues no es solamente un signo del amor físico, sino que también es un agente cosmogónico.

I *Eros cosmogónico.* – En efecto, la Cosmogonía de Hesiodo nos presenta á Eros como á uno de los tres elementos primordiales cuyos otros dos son Caos y Gea. Eros es allí el más hermoso de los inmortales, cuya languidez penetra á los dioses y á los hombres y aprisiona los corazones. En rigor, el Eros de Hesiodo no es el dios del amor humano, pues que los hombres aún no habían nacido, ni los dioses mismos todavía se habían segregado del seno del espacio y de la materia; ese Eros cosmogónico era, como ha dicho Maury, la fuerza atractiva que lleva á los corpúsculos elementales á agregarse y á combinarse. No produce nada por sí mismo, pero en virtud de su acción todos los elementos y todos los seres tienden á unirse, y de esta unión resulta la vida. Por intervención de Eros todas las cosas nacen sucesivamente de Caos y de Gea. La misma concepción se halla en las cosmogonías posteriores al poema hesiódico, y que proceden, sobre poco más ó menos, como la de Agesilao. Este, sin embargo, introduce una variante, y es la de designar por padre de Eros á la Noche y al Eter. El mismo carácter de dios primordial le dieron los órficos, pues allí se le reconoce en el principio primitivo que surge del huevo cósmico para animar la Naturaleza, y que se designa con los nombres de Fanés, de Metis ó de Erikapaeos. En estos conceptos se inspiró la Poesía y la fantasía, como también los monumentos figurados. En una piedra grabada se ve á Eros saliendo de un huevo, y en otra saliendo de una planta acuática. Sin analizar la idea del Amor en los sistemas filosóficos, debemos decir, sin embargo, que la idea de Eros, como ordenadora del mundo, se halla en las más antiguas cosmogonías filosóficas, en la que se reconoce la influencia de Hesiodo y de los órficos. En la Cosmogonía de Ferécides, Eros es un dios primordial que produce la armonía en el Caos. Según Parménides, Eros nació antes que los demás dioses. En el sistema de Empedocles, Eros tiende á constituir la totalidad del Universo por medio de las partes que la Discordia había separado, y así se explica la obra de destrucción y de renovación de la Naturaleza. En el mito que Sócrates tomó de Diotima y en que se fundó Platón para establecer su doctrina, Eros es hijo de Poros, la Riqueza, y de Penia, la Pobreza; no es, propiamente hablando, un dios, sino un ser intermedio entre el hombre y la divinidad; y según la interpretacion de Preller, es hijo de la Pobreza y de la Riqueza, porque el Amor tiene su origen en la miseria del hombre, y al mismo tiempo en la facultad más alta, que le pone en situación de aspirar á la felicidad y de poseerla eternamente.

II *Eros en el ciclo de Afrodita.* – Max Müller entiende que el hijo de Afrodita (Venus) tiene en la Mitología un origen naturalista, y lo prueba comparándolo al *Aruska* del Veda que es el Sol joven y brillante que aprisiona á la sombría Noche. Decharme no está conforme con esta hipótesis, y fundándose en que Eros no figura en la antigua Mitología helénica, tal como nos la da á conocer Homero, entiende que Eros es una personificación relativamente posterior del sentimiento del amor entre los griegos. Según acabamos de ver respecto de la Cosmogonía, el concepto de Eros no debió su nacimiento á la tradición popular, sino que, por el contrario, fué el producto de una abstracción y de una reflexión filosófica. El invencible poder de Eros es el que produce en la humanidad, como en todas las especies animales, la unión de los sexos; y esta acción de Eros, como la de Afrodita, su madre, se ejercía principalmente en la bella estación en que renace la vida. Por esto dijo Teócrates que cuando la Tierra se cubre de flores primaverales Eros abandona la hermosa isla de Chipre para ir entre los hombres y repartir la fecundidad por la Tierra. Alceo le supuso hijo de la unión de Iris, «la de las bellas sandalias», y de Céfiro «el de la cabellera de oro»: ella es el arco iris que aparece con las primeras lluvias de la nueva estación, y Céfiro el viento fecundante. Esta concepción de la influencia del amor, dice Decharme, aplicada primeramente á la Naturaleza entera, se restringió con el tiempo á la humanidad, y los poetas griegos cantaron el júbilo que comunicaba á las almas, antes bien que los desórdenes que produjera. Eros es un niño cruel, implacable, que tiranizaba á los dioses y á los hombres, que se complacía en manejarlos á su antojo. Su imagen se veía en los Gimnasios presidiendo al amor masculino. A este orden de ideas se refiere el genio Anteros, representado algunas veces disputando una palma á Eros, y que personificaba la resistencia del corazón del joven á las instancias de sus amantes. Himeros y Potos, personificaciones de los deseos amorosos, forman parte con Eros del cortejo de Afrodita. El carácter abstracto que originariamente tuvo Eros reapareció más tarde en la fábula de los amores con Psiquis, personificación del alma humana que el Amor posee, siendo por esto su tormento y su dicha. Pero esta fábula no es un mito propiamente dicho, sino una alegoría inspirada en las ideas platónicas. Ya anteriormente, en algunas escenas infernales, se había representado á las almas en forma de seres alados. Psiquis era una doncella de tierna y delicada belleza, que ora gemía y lloraba encadenada y castigada por Eros, ora se abandonaba á sus caricias. Apuleyo nos da la historia de estos amores, si no inventada por él, por lo menos con caracteres no muy antiguos, pues sus principales incidentes no aparecen reproducidos en monumentos de cierta fecha. Por lo dicho puede comprenderse que ese relato es más bien del dominio de la novela que del de la Mitología, y que por consiguiente no debemos detenernos en él.

III *Culto de Eros.* – Como desde el punto de vista religioso Eros no fué nunca más que una divinidad secundaria, su culto no tuvo la misma importancia que el de los grandes dioses. Pero en Grecia era muy antiguo, tanto que pertenecía al ciclo religioso de las poblaciones tracopelásgicas; en Beocia fué anterior á las inmigraciones eolias, y quizás fué llevado allí por los tracios que habitaban en el Helicón y en el Citerón. El centro más importante del culto de Eros en toda la Grecia Propia fué Tespia, en Beocia, donde se enseñaba una piedra bruta como la imagen más antigua del dios. Carecemos de noticias respecto del carácter que tuvo este culto, y no está probado que se celebrasen verdaderos misterios. Gerhard ha supuesto que el Eros adorado en Tespia fué al principio una personificación de las fuerzas de la Naturaleza, y que andando el tiempo vino á ser un dios que presidía al desenvolvimiento físico é intelectual, presentando por esto mismo analogías con Hermes. Las fiestas con que en Tespia se le honraba, llamadas erotia ó erotideya, eran quinquenales y se celebraban en la misma ciudad. Plutarco nos cuenta cómo dos recién casados, Autobulos y su mujer, vinieron á Tespia para hacer un sacrificio á Eros, pero hubieron de abandonar la ciudad refugiándose en el Helicón, á consecuencia del bullicio y del gentío que había á causa de la fiesta. Ésta se componía de concursos musicales y gimnásticos, y también ecuestres, como lo prueba un catálogo de los vencedores hallado en Beocia. Las inscripciones atestiguan que aún se celebraban concursos en las erotideyas por la época imperial. Parión, en el Helesponto, fué otro centro importante del culto de Eros, y para esa ciudad hizo Praxíteles una estatua del dios, que luego reprodujeron las monedas. En Atenas, Carmos fué el primero que consagró un altar á Eros por el tiempo de los pisistrátidas, cuyo altar estaba ante una estatua en la entrada de la Academia, y en él se encendían las antorchas para la carrera que se efectuaba en la fiesta de las hefaistias. El altar de Carmos estaba dedicado al dios del amor humano, protector de aquéllas uniones entre hombres que autorizaban las costumbres helénicas; por esto mismo en los Gimnasios había varias estatuas de Eros, y al mismo concepto se refiere la representación de Eros disputando una palma á Anteros, que es frecuente en algunos bajos relieves y de la que se encuentra alguna alusión en ciertos tipos monetarios, como por ejemplo el tetradracma ático, que nos muestra á Eros coronándose á sí mismo y teniendo una palma en la mano izquierda. Los soldados del batallón sagrado de Tebas se unían también bajo la protección de Eros, lo cual explica quizás el carácter extraño del culto de Eros en Esparta y en Creta, donde se le ofrecían sacrificios antes de los combates. En Samos se le adoraba como dios de la Libertad; se le había consagrado un Gimnasio y se le honraba con las fiestas de las eleuterias. No sólo tuvo Eros en los centros citados templos particulares, sino que también se le rindió culto asociado á otras divinidades, como Afrodita y Las Gracias. En Megara, en el templo de Afrodita, se veía la estatua del dios junto á las de Potos y de Himeros; y en Elix también estaba colocado en el templo de Las Gracias. Estas asociaciones están justificadas por el carácter complejo de Eros; y en cuanto á Afrodita, porque, como queda dicho, figuraba Eros en su cortejo. En las monedas de las ciudades griegas en que había santuario de Afrodita es frecuente su imagen junto á la de la diosa ó aislada. Se ha supuesto que uno de los cabiros de Samotracia, Axiero, pudiese tener relación con el Eros de Tespia; pero no parece que hay razón para asimilar esas divinidades, ni tampoco para creer que Eros figurase en los misterios de Eleusis. Lo único que puede afirmarse es que los licómidas daducos de Eleusis honraban á Eros en un santuario privado que había en Ilya, y Pausanias habla de los himnos que cantaban en sus ritos cuyo origen se atribuía á Panfaos y á Orfeo. Por lo demás, lo único que sabemos respecto de las relaciones que pudieran existir en la religión oficial entre Eros y las divinidades eleusinas, es que en los monumentos figurados aparecen juntos algunas veces. En una copa pintada se ve á Eros acogiendo á Cora que surge de las regiones subterráneas. En cuanto á la asociación de Eros al culto de Trofonios, en Lebadea, debe ponerse en duda.

IV *Mitología figurada de Eros.* – La imagen de Eros es una de las más frecuentes en los monumentos del arte antiguo. Por lo mismo que las inspiraba una concepción poética más bien que religiosa, hubo mucha variedad en ellas, y se introdujo al dios en escenas muy diversas, mitológicas, alegóricas ó funerarias. Se encuentra algún que otro monumento en que aparece con el carácter primordial ó cosmogónico de que hemos tratado. Tal es, por ejemplo, la placa de plata dorada, descubierta en Galaxiriti, en que se ve á Eros recibiendo á Afrodita cuando sale de las ondas del mar, en el momento de nacer. Pero esto es una excepción; el tipo de Eros es esencialmente plástico; es el compañero de Afrodita, el dios alado que personificaba el poder del amor en su acción sobre el corazón humano. No quiere esto decir que no se le hubiese representado en los tiempos antiguos de la Grecia, pues bien demuestra lo contrario la piedra bruta en que se le rindió culto en Tespia. Pero á la formación del verdadero tipo plástico contribuyeron poderosamente los poetas; es verdad que antes de la olimpiada L Arkhermos fué quien primeramente representó al dios alado; pero no se reconocen representaciones verdaderamente arcaicas de Eros. Hay que venir hasta los monumentos de estilo severo correspondientes al siglo V para encontrarlas. De ese tiempo son las placas de barro cocido estampadas en que aparece junto á Afrodita, [illegible] un carro tirado

escuela ática fué la primera en acentuar la per-

dios con la cabeza inclinada, la cabellera en

Parion estaba desnudo y sin armas, y tenía un

dios que describe Callistrato ponderando el en-

indecisas de la adolescencia, y este tipo creado por el maestro ateniense fué muy reproducido por sus sucesores. Los Museos conservan nume-

lescente, unas veces tendiendo el arco y otras

citar las estatuas del Capitolio, de la villa Albani, del Vaticano y del Museo Británico, y del

bastron de perfumes, ó revoloteando junto á ella.

personifica las pasiones de dichos personajes. De

mezclarle también en las representaciones de la vida. Eros aparece entonces como una especie de

del sentimiento, se multiplicaron las imágenes de los genios alados en las pinturas cerámicas. Se

sonifican los vagos deseos de la coquetería ó los

formas de la infancia. El Museo del Louvre po-

que aparece.

lleno á Cupido, nueva forma del dios del Amor (V. CUPIDO). Circunscribiéndonos á Grecia, solo diremos que los artistas, inspirándose en los poetas eróticos, produjeron una serie de composi-

figurada del Amor. Los grabados en piedra fina

...cuion de Psiquis y del Amor, siendo de citar el grupo del Capitolio, que muestra á los dos ...unidos estrechamente enlazados. Pero el mito

de vida futura y de eterna realidad. También el arte griego en los últimos tiempos representó al

...ca de las representaciones de Eros en el ciclo dionisíaco, que responden á la relación natural-

del Amor. Esto explica el hecho de que en la Olimpíada CX el tarentino Mys consagrara en un templo de Dionisos un grupo de amores que él había cincelado. Por el mismo tiempo Timilos ejecutó un grupo de Eros y de Dionisos para un templo de Atenas, inmediato á la sala de los Trípodes. En los monumentos figurados Eros suele

aparece también, y en las monedas y medallas de Maconia, de Lidia y de Eumenia de Frijia precede al carro de Dionisos y de Ariadna, ó bien forma parte del cortejo, tocando la flauta. En ciertos monumentos en que Eros aparece aislado, tiene un carácter eminentemente báquico. Un mosaico de Pompeya nos le ofrece en la figura de un niño coronado de follaje y llevando un eskito en la mano, caballero en un león que marcha sobre un tirso. También aparece llevando un cántaro y apoyado en un tirso cogiendo racimos de uva, tocando un tímpano para que bailen las ménades, con el tipo rústico de Pan, ó luchando cuerpo á cuerpo con éste. Wuelcker ha supuesto

...losófica y representar el amor ideal en lucha con los instintos vulgares; pero aparece aventurada toda interpretación de estas alegorías que obedecieron, antes que nada quizá, al capricho

EROSION (del lat. *erodere*, corroer): f. *Pat.* Acción ejercida sobre un tejido por una substancia corrosiva.

Esta determina la formación de una solución de continuidad, cuyos caracteres son los de la ulceración.

También se ha designado con el mismo nombre la destrucción lenta y progresiva de un tejido por la acción de un tumor que le comprime (erosión de las costillas y del esternón en virtud del desarrollo de un tumor aneurismático), y también ciertas ulceraciones patológicas (*ero-*

producida en los terrenos por las aguas ó por el viento.

actuando sobre los terrenos química y mecani-

erosión y transporte. La acción química del aire es debida principalmente al ácido carbónico, que obra con especialidad sobre las rocas de base al-

menudo polvo que constituye las arcillas.

ce el aire acciones muy importantes sobre las rocas, pues las variaciones de temperatura, provocando dilataciones ó contracciones irregulares

prenden de sus asientos partidas en fragmentos; y efectos análogos ocasionan las variaciones de

y grietas de las rocas, cuando sobreviene después la congelación por causa del frío; pues al formar-

mas voluminosas y resistentes.

La acción mecánica del viento produce notabilísimos efectos de erosión. Las masas de aire

importante los mismos materiales sólidos que el aire en movimiento arrastra. Cuando estos materiales están constituídos principalmente por partículas cuarzosas, desgastan y pulimentan

dificil en algunos puntos. En los desiertos de California por el mismo motivo se ven rocas graníticas pulimentadas, rayadas y estriadas de mil

por el viento.

nes. Estos efectos dependen de la masa y velo-

arrastra. Por eso son tan formidables los efectos de erosión de los torrentes, donde se juntan la

gran velocidad, por causa de la pendiente y arrastrando numerosos materiales encontrados al paso. La forma redondeada que suelen presentar los fragmentos de rocas que los ríos arrastran en su lecho resultan de los frotamientos que expe-

otros y contra el suelo, y, del mismo modo, éste es pulimentado y desgastado por aquéllos; y uniéndose á esta acción la del impulso del agua, tanto en el fondo como en las márgenes, se comprende que los ríos vayan poco á poco ensan-

porciones considerables de terreno, aun á través

Uno de los ejemplos más notable de la acción erosiva de las aguas corrientes es el de la cata-

de metro por año.

El trabajo de erosión de las aguas del mar en las costas es también formidable, y es debido á dos causas: á la acción de las mareas y al movimiento de las olas por el viento. Los efectos en ambos casos son muy intensos por causa de la inmensa masa que actúa y la constancia de la

EROSO: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Vedia, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 12 edifs.

EROSTRATO ... incendiado el templo de Diana en Efeso, donde había nacido. Vivió en el siglo IV antes de Jesucristo. El templo, una de las siete maravillas del mundo, fué pasto de las llamas en 356, durante la noche en que nació Alejandro Magno, y el

suceso no debe sorprender, porque la diosa estaba ocupada lejos de la ciudad en el parto de Olimpias, «frase bastante fría para extinguir el incendio del templo,» dice Plutarco, quien, censurando el juego de ideas de Hegesias, usa él mismo un detestable juego de palabras. Erostrato, á quien se aplicó la tortura, confesó que había incendiado el templo para inmortalizarse. Los habitantes de Efeso, después de condenarle á muerte y de haberle quitado la vida también por medio del fuego, creyeron frustrar la esperanza del reo

Erostrato, hombre de oscuro nacimiento, en su historia, y salvó así aquel nombre del olvido.

EROTEMA ... interrogar): f. *Ret.* INTERROGACIÓN; figura que consiste en interrogar, no para manifestar duda ó pedir respuesta, sino para expresar indirecta-

á lo que se dice.

EROTEO ... de Ternstremiáceas, con flores hermafroditas ó polígamas; estambres quince ó indefinidos, y que se insertan hacia la mitad del ángulo interno de las celdas del ovario. El estilo es bi ó trífido. El fruto es indehiscente y las semillas contienen envuelto en un albumen carnoso un embrión con cotiledones más cortos que el rejo. Las especies

rica y del Asia tropicales, con hojas más ó menos

flores axilares, pedunculadas, solitarias ó agrupadas en cimas y acompañadas de bractéolas, generalmente muy pequeñas y aun nulas.

ERÓTICA: f. Poesía erótica.

EROTICO, CA (del gr. ἐρωτικός, de ἔρως, amor): adj. Amatorio; perteneciente ó relativo al amor. Aplícase con frecuencia á la poesía de este género.

> ... el nombre sólo de novela ofrece la idea de una fábula ERÓTICA, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Juzga (la mujer) al primero (al marido) un corazón apático,
> Halla en el otro un corazón poético (en el galán),
> La palabra de aquel [illegible]
> Y la del otro tímida y ERÓTICA.
>
> ESPRONCEDA.

EROTISMO (del gr. ἔρως, ἔρωτος, amor): m. Pasión fuerte de amor.

> Vencido de un frenético EROTISMO,
> Enfermedad de amor, ó el amor mismo.
>
> LOPE DE VEGA.

> Su funesto género de vida estimula en ellas (en muchas jóvenes), las necesidades físicas y morales del EROTISMO y de la afeccionividad.
>
> MONLAU.

EROTOMANÍA (del gr. ἔρως, ἔρωτος, amor, y μανία, locura): f. *Med.* Enajenación mental causada por el amor y caracterizada por un delirio erótico.

> Otras causas de esterilidad son las pasiones de ánimo,... ciertas preocupaciones, y el amor platónico ó la EROTOMANÍA.
>
> MONLAU.

EROVANT: *Biog.* Rey armenio de la familia de los arsácidas. La historia de este personaje, que reinó del año 68 al 83 después de Jesucristo, es sumamente novelesca. Su madre, princesa de casa real, era tan horrible que, no pudiendo encontrar hombre de cierto rango que quisiera casarse con ella, se entregó al primero de sus vasallos que la pretendió. De esta manera extraña fueron fruto Erovant y otro niño llamado Erovaz. El primero, desde sus más tiernos años, demostró un valor y talento militar nada común, y habiendo llegado por sus méritos á general de Sanadong, rey de la Pequeña Armenia, á su muerte apoderóse del trono. El principio de su reinado fué una medida cruel que en vano tratan de disculpar sus admiradores; mandó dar muerte á todos los hijos de su antecesor. De tal matanza sólo pudo librarse uno de ellos, Ardaxes, á quien un fiel servidor pudo llevar al país de los parthos; este príncipe, que había de ser el vengador de sus hermanos, creció al lado del soberano de aquel estado amigo, sin que Erovant se inquietase poco ni mucho de él. Quizá á un concierto que efectuó con el emperador Vespasiano, á quien cedió la Mesopotamia, se hizo dueño de la Gran Armenia, y ocupado en embellecer su ciudad de Armaver se hallaba cuando le sorprendió la noticia de que Ardaxes, al frente de un poderoso ejército, había traspasado su frontera y se dirigía en su busca. Con toda la rapidez posible levantó su ejército y se puso en marcha con objeto de cortarle el paso. No lejos de Eriván encontráronse ambos ejércitos, y después de una encarnizada lucha Erovant fué vencido y muerto.

EROVAZ: *Biog.* Gran sacerdote pagano de Armenia, que vivió en el siglo I de nuestra era. Fué hermano del soberano armenio Erovant y siguió su fortuna. Durante su reinado fué el jefe de los sacerdotes y el gobernador de la fortaleza de Pacaran, y se vió colmado de honores; pero cuando fué vencido y muerto á su vez fué vencido y muerto también en el sitio de la fortaleza que custodiaba.

ERPEN (TOMÁS VAN): *Biog.* Célebre orientalista holandés, conocido por el nombre latino de *Erpenius.* N. en Gorkum en 7 de septiembre de 1584. M. víctima de la peste de Leyden en 13 de noviembre de 1624. Estudió Teología en la última población citada, á la vez que aprendía las lenguas orientales; y deseoso de ampliar sus conocimientos en esta materia, viajó por Francia, Inglaterra, Italia y Alemania. Llegó á conocer con profundidad los idiomas árabe, persa, turco y etiope. Regresó á su patria en 1612, y en los comienzos del año siguiente quedó encargado de la enseñanza del árabe y lenguas análogas, excepción hecha del hebreo, en la Universidad de Leyden. Desde 1619 tuvo también á su cargo una cátedra de hebreo. Poco después fué nombrado por los Estados generales intérprete de lenguas orientales. Se cuenta que escribió á varios príncipes de Asia y Africa cartas en árabe, que se distinguían por la pureza y elegancia de su estilo, y que admiraban á los musulmanes. Varias veces rechazó Erpen las proposiciones que le hicieron para que se estableciese en España é Inglaterra. Recordando la época en que vivió, no puede menos de admirarse la penetración, la actividad y la fuerza de su espíritu. Fué realmente el padre de la famosa escuela de orientalistas holandeses de los siglos XVII y XVIII, y de sus obras merece especial recuerdo la gramática árabe que, extractada, copiada literalmente, ó modificada en ligeros detalles, sirvió en todas las naciones, hasta el presente siglo, de libro elemental para la enseñanza de dicho idioma. En Leyden montó una imprenta árabe, de la que salieron ediciones notables por la corrección del texto y la fidelidad de la versión que á éste acompañaba. Así publicó una *Colección de proverbios árabes* con una traducción latina; las *Fábulas* de Locmán, con una traducción latina y notas; una antigua versión árabe del Pentateuco, y varias ediciones de la *Historia de los sarracenos* por Elmacín, con una traducción latina. Los títulos de sus mejores obras son los siguientes: *Rudimenta Linguæ Arabicæ* (Leyden, 1620, en 8.°); *Grammatica Arabica, quinque libris methodice explicata* (Leyden, 1631, en 4.°); *Grammatica Ebrea generalis* (Amsterdam, 1621, en 8.°); *Grammatica Chaldaica et Syra* (Amsterdam, 1621, en 8.°; Leyden, 1659, en 8.°); *Orationes tres de Linguarum Ebrææ atque Arabicæ dignitate* (Leyden, 1621, en 12.°); *Præcepta de Linguæ Græcæ communi* (Leyden, 1632, en 8.°).

ERPETODRIAS (del gr. ἑρπετόν, reptil, y δρυάς, driada): m. *Zool.* Género de reptiles, del orden de los ofidios, suborden de los colubriformes, familia de los colúbridos, subfamilia de los driadinos. Tienen el cuerpo enjuto, pero robusto; la cabeza pequeña, corta y estrecha, poco separada del cuello; el hocico redondeado; el cuello muy delgado; el tronco un poco comprimido y más estrecho en el lomo; la cola, casi tan larga como el resto del tronco, delgada, puntiaguda y en forma de látigo; las fosas nasales se hallan situadas á los lados del hocico; los ojos, grandes y vivos, son salientes.

Las especies más importantes son:

Erpetodrias aquillado (Herpetodryas carinatus). – Tiene la parte superior del cuerpo de un hermoso verde oliváceo, con reflejos pardos, mientras que las regiones inferiores aparecen verdosas ó amarillas, dominando, por lo general, este último color por debajo de la cabeza, cuello y cola, y el verde en el abdomen propiamente dicho. La coloración de la parte superior varía entre todos los matices verdosos hasta el pardo metálico, y lleva muy á menudo fajas longitudinales muy oscuras, en número de seis hasta doce.

Abunda esta especie en los bosques del Brasil y de la Guayana. El erpetodrias aquillado es el ofidio, después de la serpiente coralina, que con más frecuencia se encuentra en aquella región, especialmente en las inmediaciones de Río de Janeiro, Cabo Frío, Campos del Goaytacas, en Parahiba y en Capitanía en el Espíritu Santo.

Habita con frecuencia la espesura de los arbustos, en terreno arenoso cerca del mar.

Estos ofidios prefieren sobre todo, según parece, el terreno arenoso, y también sitios húmedos y pantanosos cerca del mar, cubiertos de juncos, cañaverales y otras plantas análogas. Allí se les encuentra á menudo en espesuras donde hay árboles cubiertos de campanillas blancas y clusias de anchas hojas, donde se halla por lo regular descansando, en el follaje ó en ramas gruesas, pero á menudo también en el suelo. Cuando se acerca alguien emprende la fuga con tanta rapidez que apenas se le puede seguir, sobre todo en la hierba, mientras que en la arena libre es un poco más lento.

Erpetodrias estival (H. aestivus). – Este ofidio se distingue por tener diecisiete series de escamas carenadas; su cuerpo es tan delgado que apenas mide tres pulgadas en la parte más gruesa, y se distingue también por su bonito verde.

Esta especie es propia de América, y algunos zoólogos la consideran como tipo de un género distinto denominado *Cyclophis.*

El erpetodrias estival es muy aficionado á trepar por los árboles, y lo hace con singular especialidad. Gracias al color de su cuerpo se confunde con el follaje, de tal modo que, si no fuera por sus rápidos movimientos, pasaría muchas veces desapercibido. Se alimenta comúnmente de insectos, los cuales caza con mucha destreza.

Es también notable otra especie *H. fuscus,* propia de la América del Norte.

ERQUE: *Geog.* Vicecantón de la prov. de Sur-Chichas, dep. de Potosí, Bolivia.

ERQUINCO: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Larrabezúa, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; 5 edificios.

ERQUIZ: *Geog.* Vicecantón de la prov. de Mendes, dep. de Tarija, Bolivia.

ERRA: *Geog.* Río de la Extremadura portuguesa; nace á 8 kms. de Montagil y desagua en el Sorraia; 34 kms. de curso.

ERRABUNDO, DA (del lat. *errabūndus*): adj. ERRANTE.

> Este Ulises anduvo ERRABUNDO, ó por el mar, perdido por otros diez años.
>
> JUAN DE MENA.

ERRADA (de *errar*): f. En el juego de billar, lance de no tocar el jugador á la bola que debe herir.

ERRADAMENTE: adv. m. Con error, engaño ó equivocación.

> Algunos han dicho ERRADAMENTE que las fuentes deste gran río bajan de dos sierras.
>
> LUIS DE MÁRMOL.

ERRADICACIÓN (del lat. *eradicātio*): f. Acción de erradicar.

ERRADICAR (del lat. *eradicāre*): a. Arrancar de raíz.

ERRADIZO, ZA: adj. Que anda errante y vagando.

ERRADO, DA: adj. Que yerra.

> ... porque de ellos no se siguiesen al rey los inconvenientes que la conciencia ERRADA teme que le puede venir por su yerro, que siempre le acusa.
>
> ANTONIO DE NEBRIJA.

ERRAFEQUY: *Biog.* Sobrenombre del médico árabe-español del siglo XII Ab ú Giafar ben Mohammed ben Ahmed ben Seyd. Fué cordobés y uno de los más notables autores de Medicina de su tiempo. Albeitar, que le cita con mucha frecuencia, hace de él un elogio muy cumplido, y acerca de la época de su muerte hay muy distintos pareceres; pues mientras Sacy en su libro *Abdellatif* dice que murió á fines del siglo V de la Hégira, Wüstenfeld asegura que vivió hasta el año 560 (1164 de nuestra era). Dos obras sólo se encuentran de este autor, las dos en la misma biblioteca: un tratado de los tumores y de las fiebres, y un libro sobre la manera de librarse de los malos humores.

ERRAJ (V. ORUJO): m. Carbón menudo formado del hueso de la aceituna.

> Aludimos al brasero. No al que encendían los del Santo Tribunal para tostar al prójimo, sino al utensilio ó vaso... en que se echaba carbón ó ERRAJ, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

ERRÁNEO, NEA (del lat. *errānĕus*): adj. ant. ERRANTE.

ERRANTE (del lat. *errans, errāntis*): p. a. de ERRAR. Que yerra.

– ERRANTE: adj. Que anda vagando de una parte á otra sin tener asiento en lugar alguno.

> ... porque es cierto no anduviera (la ovejuela) perdida y ERRANTE, si oyera las voces de su propio pastor.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

> ..., anduvo (Moratín) ERRANTE largos años, no proscrito, sino ahuyentado por recelos sobradamente justos.
>
> MORATÍN.

– ERRANTE (JOSÉ): *Biog.* Pintor italiano de la escuela napolitana. N. en Trapani (Sicilia)

[illegible] vida. Dejó dos escritos: una *Memoria* sobre los [illegible] dros fueron los siguientes: *Artemisa llorando* [illegible]

ERRANZA: f. ant. ERROR.

[illegible]

Fuero Juzgo.

ERRAR (del lat. *errāre*): a. Obrar con error; no acertar.

> ... ERRAMOS el remedio.
> [illegible]
> [illegible]

ERRAR el tiro, el golpe.

[illegible]

Partidas.

[illegible] dar y arrepentir.

[illegible]

– ERRAR: Ofender, agraviar.

> ¿Pensáis (le dijo D. Quijote á Sancho)... [illegible] ros yo?
>
> CERVANTES.

– [illegible] otra.

> En [illegible]
> [illegible]
> Con sus familias enteras,
> [illegible]
>
> CALDERÓN.

– [illegible]

– [illegible]

ERRARD (CARLOS): *Biog.* Pintor francés. N. en [illegible] y había adquirido allí gran fama cuando en 1615 fué llamado á la corte de Francia por María de [illegible] estancia en París debió de ser muy corta, pues [illegible] aquella capital. Viajó por Italia en compañía de su hijo Carlos, y, á juicio de sabios críticos, pintó los frescos monumentales, ya muy deteriorados, de la iglesia de San Pedro, en Nantes, que generalmente se atribuyen á su hijo. Según parece, es también obra del padre un curioso retrato al agua fuerte, que representa al autor [illegible] tampas de la Biblioteca Nacional de París. Al mismo artista se debe un retrato al agua fuerte, de *Jerónimo Bachot*, obra clásica de precisión, vida, verdad y delicadeza.

[illegible] Pintor y arquitecto francés, hijo de su homónimo. N. en Nantes en 1606. M. en Roma en 15 de mayo de 1689. Estudió los primeros principios de la Pintura [illegible] donde le puso bajo la protección del mariscal Crequi, embajador de Francia. Tras algunos años consagrados al estudio regresó á su patria, mas no tardó en volver á Italia, donde llegó á ser uno de los mejores dibujantes de su tiempo en la Arquitectura y Ornamentación. En la misma península pintó algunos cuadros históricos de verdadero mérito. De regreso en Francia decoró el castillo de Dangu, cerca de Guisors, y trazó la *Historia de Tobías* en una serie de dibujos reproducidos en tapicería. También pintó un [illegible] *judíos degollados por Sennaquerib*. En 1645 ejecutó dos obras: *San Pablo recobrando milagrosamente la vista* y la *Resurrección del Salvador*. [illegible] los fundadores de la Academia de Pintura de Francia (1648) que tomaron el título de antiguos ó profesores. Decoró algunas habitaciones del Louvre (1653-55), la sala del Teatro de las [illegible] Versalles, Saint Germain en Laye y Fontaine[illegible] Francesa de Roma. Trasladóse á esta capital en 1666 y hacia 1683 obtuvo el título de director de la Academia de París. Como arquitecto trazó el plano de la iglesia de las religiosas de la Asunción, en París. También escribió estas obras: *Paralelo de la Arquitectura antigua con la moderna* (París, 1666, en 8.°), con Chambray; *Tratado de Pintura*, traducción de la obra de Leonardo de Vinci, con Chambray; *Arquitectura*, versión de la obra italiana de Andrés Palladio, con Chambray, y *Colección de vasos antiguos, trofeos y adornos*. Las láminas de estas obras fueron grabadas por los dibujos de Errard y bajo su dirección.

ERRASQUÍN (MANUEL): *Biog.* Político uruguayo. [illegible] del siglo pasado. Fué secretario de la Asamblea Constituyente de esa República en 1830. Posteriormente estuvo dedicado al comercio. En 1852 fué electo senador por el departamento de Durazno; y en el mismo año fué llamado á ocupar el Ministerio de Hacienda por el presidente Giró, [illegible] rió á una edad avanzada.

ERRATA (del lat. *errāta*, terminación fem. de *errātus*, errado): f. Equivocación material cometida en lo impreso ó lo manuscrito.

> Antonio de Herrera dice que salieron de Tlascala con el maderamen de los bergantines [illegible] entre las ERRATAS de la impresión.
>
> SOLÍS.

> El valor relativo de la cana de Mompeller se [illegible] fe de ERRATAS de su historia.
>
> JOVELLANOS.

> ... lo que no va en el libro va en la fe de ERRATAS.
>
> LARRA.

ERRÁTICO, CA (del lat. *errātĭcus*): adj. Vagabundo, sin domicilio cierto.

> ... la vida conyugal preserva por lo común de los excesos de la copulación, excesos por varios conceptos tan frecuentes en la vida ERRÁTICA y voluble del soltero.
>
> MONLAU.

– ERRÁTICO: *Med.* ERRANTE. Dícese de los dolores crónicos que se sienten ya en una, ya en otra parte del cuerpo, y también de ciertas calenturas que se reproducen sin período fijo.

ERRÁTIL (del lat. *errātĭlis*): adj. Errante, incierto, variable.

> Y con ERRÁTIL pulso oblicuo y tardo
> Frágil despide al enemigo el dardo.
>
> JÁUREGUI.

ERRAZQUÍN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Larraún, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 36 edificios.

ERRAZU: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Baztán, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 105 edificios.

ERRÁZURIZ (FERNANDO): *Biog.* Político chileno, uno de los individuos del célebre cabildo de Santiago del año 1810. N. en 1777. M. en Santiago el 1841. Después de haber contribuído poderosamente á la independencia del país, sufrió persecuciones durante la reconquista española. Recobrada nuevamente la independencia fué individuo de la Convención de 1822, y durante muchos años del Senado. Siendo presidente de este cuerpo pasó en tres ocasiones á ejercer interinamente la presidencia de la República.

– ERRÁZURIZ (FEDERICO): *Biog.* Presidente de la República de Chile. N. en Santiago en 1825. M. hacia 1877. Comenzó su educación en el Seminario de su pueblo natal, y pasó luego [illegible] versidad, donde cursó Leyes con aprovechamiento hasta graduarse de abogado. Aunque joven todavía, logró muy pronto distinguirse en el foro, conquistándose reputación de probo y hábil jurisconsulto. Individuo del Municipio de Santiago, fué luego elegido diputado cuando Manuel Montt había iniciado su gobierno bajo el peso de las discordias de los partidos militantes, los [illegible] manos en los campos de batalla. Errázuriz, for[illegible] lizo sentir á la complaciente mayoría el calor [illegible] diencia á un grupo político. Por esta razón tuvo que salir de su patria y establecerse en Lima. En el curso del último período de la administración Montt, la vida de Errázuriz fué modesta, silenciosa, sin notoriedad, pues se retiró á la soledad de su hogar á labrar la fortuna de su familia. Entonces fué cuando nutrió su espíritu de verdades adquiridas en el estudio de la Filosofía y de las Ciencias sociales y políticas. En el gobierno de José Joaquín Pérez, que dictó una ley de amnistía, logró Errázuriz ser elegido diputado por el departamento de Santiago y fué nombrado, por el citado Pérez, Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública. Los primeros actos de Errázuriz en el Gabinete tuvieron por objeto abolir las leyes arbitrarias que le había legado su antecesor, reforma legal que mostró el espíritu liberal que le animaba. Adoptó medidas prudentes y sabias para la modificación de varios ramos de Jurisprudencia que en el cúmulo de principios legales que existían formaban una selva impenetrable que servía de refugio á la algarabía forense. No fué menos valioso su impulso reformista en la organización económica de las escuelas y de la enseñanza. Poco más tarde pasó á desempeñar el Ministerio de Guerra y Marina, en el cual supo conservar la elevación de miras que le distinguió en el anterior. El conflicto que se suscitó con España en 1865 probó sus aptitudes de organizador militar, robusteciendo las fuerzas con que el país contaba para afrontar la contienda. Habiéndose retirado del Gabinete, fué nombrado intendente de Santiago, en cuyo cargo procuró el progreso local de la metrópoli. En 1871 su reputación de estadista era tan alta como la de publicista que gozaba en la república de las Letras. Con singular talento había colaborado en la prensa política y literaria, dilucidando siempre cuestiones de interés general. A esta labor debió su puesto en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad, donde presentó su Memoria histórica titulada *La Constitución de 1828*. Errázuriz realizó en el período de 1861 á 1871 una obra más benéfica aún: evitó con medidas generosas que el partido de Manuel Montt recuperara su influjo en los Tribunales de Justicia y en la Administración pública. Todas estas obras le abrieron las puertas de la protección popular, y por eso se le vió proclamado candidato á la magistratura suprema al expirar el mando del citado Pérez. Para triunfar no se vió precisado á sostener una lucha imposible: venció por el solo influjo de su popularidad. El 18 de septiembre de 1871 inauguró su gobierno, bajo los más brillantes auspicios de orden, moralidad y bienestar. Desde el primer momento evidenció su superioridad de carácter, llamando al Gabinete y á todos los destinos públicos á todos los hombres de inteligencia, cualquiera que fuese su filiación política. No se crea por esto que formó una administración heterogénea. Un marcado espíritu de unidad presidió su gobierno. Fué franco é hidalgo con correligionarios y adversarios, y tendió mano abierta y agradecida á sus cooperadores. Su acción poderosa se hizo sentir de una manera saludable en ese alto puesto. Llevó á cabo la reforma constitucional y el mejoramiento industrial y moral de las instituciones democráticas. «Pero sus dos títulos de honor y gloria son, dice un biógrafo, la disminución en cinco años del período de gobierno de la República y la dotación de la escuadra con dos grandes blindados. Con el primer acto estableció la moralidad administrativa y con el segundo afianzó el poder naval para el porvenir. A él se debe que el país haya podido ver coronado por el éxito más brillante el esfuerzo patriótico de sus hijos en la guerra del Pacífico. Su recuerdo será eterno en la memoria de los chilenos y en las páginas de la historia nacional.

En su período administrativo se promovió el pensamiento de unir el Atlantico al Pacifico por medio del ferrocarril de los Andes, que ahora está en vía de realización. De sus producciones literarias se conserva archivado en las páginas de *Los proscritos americanos* su trabajo denominado *Los Pincheiras*. El señor Errázuriz vivió poco tiempo después de haber descendido del poder. No tuvo la fortuna de ver los frutos de sus esfuerzos de gobernante.»

– ERRÁZURIZ (ISIDORO): *Biog.* Político y escritor chileno. N. en Santiago en abril de 1835. Dióse á conocer en 1851 publicando en *El Progreso*, periódico diario, un artículo de oposición, por el que su autor fué expulsado del Instituto Nacional, donde se educaba. Puesto bajo la dirección de un presbítero, que le llevó á un colegio de Jesuítas, establecido en Georgetown, se trasladó (1852) á Alemania; cursó (1853-1856) la carrera de Jurisprudencia en la Universidad de Gotinga, y habiendo obtenido el título correspondiente en la última fecha citada, regresó á su patria, intervino en la polémica de doctrina que *El Ferrocarril* había entablado con el clero político, publicó con tal motivo una serie de artículos titulados *Oscurantismo y libre examen*, que muchos atribuyeron á Francisco Bilbao, vino de nuevo á Europa para casar en Alemania con una joven de este país, y antes de finalizar el año de 1858 estaba de regreso en su patria. Invitado por Benjamín Vicuña Mackenna para que colaborase en el diario *La Asamblea Constituyente*, enarboló en dicho periódico la bandera de la reforma constitucional, que aún hoy defiende en *La Patria* y en la tribuna parlamentaria. Preso por esta causa, partió de Chile cuando recobró la libertad y fijó su residencia en Mendoza, donde halló en el foro, la magistratura y la prensa cuanto necesitaba para atender á su subsistencia. A la vez que desempeñaba las funciones de abogado escribía artículos políticos en *El Constitucional*, diario de aquella ciudad, y por sus méritos fué durante un período constitucional Juez de letras y del crimen, puesto que desempeñó con probidad é inteligencia. Promulgada en 1861 una ley de amnistía por el gobierno de José Joaquín Pérez regresó á Santiago, y el 1862 comenzó á escribir en *La Voz de Chile*. Al año siguiente se encargó de la redacción de *El Mercurio*, porque el diario anterior no le producía medios suficientes de subsistencia; pero trabajó muy poco tiempo en la referida publicación, pues no marchaban de acuerdo sus ideas con las conservadoras del editor. Entonces (1.° de agosto de 1863) fundó *La Patria*, diario que le ha dado gloria y fortuna. En 1867 tomó asiento en la Cámara de Diputados como representante del departamento de Linares, y desde entonces no ha dejado de formar parte del Cuerpo Legislativo. En 1888 era representante de Valparaíso, pueblo que le debe muchos adelantos. Su labor legislativa es por lo menos tan brillante como su carrera de periodista. Orador político dotado de gran elocuencia, habla con tal rapidez que no ha sido posible reproducir uno solo de sus discursos. Cuando los escribe después de haberlos pronunciado, el periodista traiciona al orador. «El poeta, dice su biógrafo Pedro P. Figueroa, no es menos digno de mención que el diarista y el orador. Sus poesías son llenas del fuego que caracteriza sus artículos de polémica. Su composición titulada *En el mar* reune esos caracteres especiales de su estilo peculiar. Lo que ha apellidado *Confesión á un amigo* es digna de llevar la firma del poeta de *Las cuatro noches*, Alfredo de Musset. Ha hecho algunas traducciones del alemán con muy felices resultados. Una de las poesías de Uhland, titulada *La hija de la posadera*, es de las más perfectas. Desgraciadamente no ha perseverado en este género, en el cual habría descollado fácilmente como en la tribuna y en la prensa. Todas las obras que ha producido la pluma celebérrima de Isidoro Errázuriz son brillantes por la forma, profundas por el argumento y de sumo interés histórico, social y político por las grandes cuestiones nacionales que estudian y dilucidan. La de mayor importancia para el país y su historia política y literaria es la que el insigne escritor ha titulado *Historia de la administración Errázuriz*.» Otra de las buenas producciones de este literato es la que, con motivo de la guerra entre el Perú y Chile (1879-1881), escribió con el título de *Hombres y cosas de la guerra*. El citado biógrafo resume los méritos de su compatriota en los siguientes términos: «En el período histórico tan controvertido de 1850 á 1860, Errázuriz hizo grandes beneficios á la República con su propaganda liberal y democrática contra los partidos reaccionarios y el gobierno de D. Manuel Montt. En 1868 levantaba la bandera del librepensamiento, y desde la tribuna del orador y la del periodista echaba las bases del *Club de la Reforma* que debía sembrar en el país la semilla del progreso político y administrativo. Desde 1865 á 1866 la pluma de Isidoro Errázuriz fué infatigable en la labor diaria de *La Patria* para defender al Perú de la usurpación de las islas Chinchas por la España. En 1875 contribuyó con su prestigio y con su talento, con su palabra y con su pluma, á sostener la candidatura popular del ilustre ciudadano don Benjamín Vicuña Mackenna para presidente de la República, contra la oficial de don Aníbal Pinto. En 1878 la cuestión de límites de Chile con la República Argentina absorbió por completo sus facultades de escritor. En julio de 1879 la guerra con Bolivia y el Perú lo llevó al escenario de las negociaciones diplomáticas. Desde esa fecha hasta el último día de Chorrillos y de Miraflores, Isidoro Errázuriz fué un constante servidor del país en la campaña. Acompañado de los primeros vencedores ocupó la ciudad de los Reyes, y al tercer día fundó en Lima el diario *La Actualidad*. Este periódico fué, en vez de un diario de lucha y de vencedores, el arco iris de la paz, que pronto debía la diplomacia sintetizar en protocolos y tratados.»

– ERRÁZURIZ (FRAY RAIMUNDO): *Biog.* Religioso y escritor chileno contemporáneo. N. en Santiago el 28 de noviembre de 1839. Se educó en el Seminario conciliar. Ordenóse de presbítero en 1863. Desde el último año citado hasta 1874 fué redactor de *La Revista Católica*. A mediados de este año fundó *El Estandarte Católico*, diario que sirve de órgano oficial á la curia. En 1873 publicó su notable obra histórica titulada *Los Orígenes de la Iglesia chilena*. Poco despues dió á la prensa las siguientes producciones: *Seis años de la historia de Chile; Compendio de Derecho canónico* y *Mes de María del Rosario*. Ha sido fiscal eclesiástico, catedrático de Filosofía del Seminario conciliar y de Derecho canónico de la Universidad. Tan pronto como vieron la luz pública sus obras arriba indicadas, fué nombrado individuo de la Facultad de Teología de la Universidad é individuo correspondiente de la Real Academia Española. Se incorporó á la recolección dominica en 1884 y profesó el 9 de febrero de 1885. Actualmente es bibliotecario de ese convento. Su nombre de pila es *Crescente*. Por su vasto saber y talento es uno de los más ilustres sacerdotes de la Iglesia chilena.

ERRE: f. Nombre de la letra *r* en su sonido fuerte; v. gr. *ramo, Enrique.*

> Venían todos vestidos de recetas, y coronados de ERRES abreviadas, con que empiezan las recetas.
>
> QUEVEDO.

– ERRE QUE ERRE: m. adv. fam. Porfiadamente, tercamente.

> – Mi ama está ERRE *que* ERRE;
> Voy á buscar el vicario,
> Que ella en él tiene su gloria; etc.
>
> MORETO.

> – Pilar será infeliz
> Con ese hombre. – ERRE *que* ERRE.
> No lo será...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Combinas un plan, y allí
> Te fijas, y ERRE *que* ERRE: etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– TROPEZAR uno EN LAS ERRES: fr. fig. Estar bebido. Dícese aludiendo á la dificultad con que los borrachos pronuncian esta letra.

ERREA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Esteríbar, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 11 edifs.

ERRECIALDE: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Arteaga, p. j. de Guernica y Luno, prov. de Vizcaya; nueve edificios.

ERRERA (ALBERTO): *Biog.* Economista italiano contemporáneo. N. en Venecia en 1842. Es hijo de una familia española establecida desde larga fecha en Italia. Educóse en el Gimnasio de Santa Catalina, en su pueblo natal, y pasó luego á la Universidad de Padua, donde terminó las carreras de Derecho y Filosofía. Aún era estudiante cuando fué preso por orden de la autoridad militar austriaca como reo de alta traición contra el Estado, lo que significaba que Errera deseaba librar á Venecia de la dominación extranjera. Duruy, Ministro de Instrucción Pública en Francia, había mandado á Venecia un distinguido profesor, que, con la colaboración de Errera, publicó la famosa obra titulada *Venecia*, en francés, que ejerció señalada influencia política y diplomática. Errera, siguiendo el ejemplo de los mejores patriotas, organizó comités para resistir al gobierno austriaco y preparar las ideas liberales; persiguiendo el mismo fin fundó asociaciones obreras, dió conferencias y escribió libros. Envió al gobierno italiano de Turín los planos de las fortificaciones; favoreció la emigración y ejerció notable influencia en las elecciones. No temió exponer la vida por la patria; sufrió, por sentencia de un tribunal militar, un año de prisión en la cárcel celular de San Georgio, y estuvo preso otros dos años en las cárceles políticas austriacas de Gradisca, Grad y Lubiana. Habiendo recobrado la libertad regresó á Venecia, que ya no pertenecía á los austriacos; obtuvo la cátedra de Economía política, Estadística y Derecho en el Instituto Técnico, y pasó sucesivamente á Milán y Nápoles. En esta última población recibió el título de profesor agregado de la Universidad. Hombre laborioso, contribuyó á despertar en Italia la vida industrial y á promover útiles instituciones populares organizadas con sistema científico. También supo armonizar las teorías de la economía industrial con la práctica de los negocios. Alcanzó la representación de importantes institutos de crédito é industria, alguno de los cuales fué confiado á su dirección, y acreditó el conocimiento que tenía de los hombres y de las cosas. Orador fácil y elegante, pensador profundo, muy erudito, une al natural ingenio variados conocimientos científicos. Entusiasta patriota, muestra en sus escritos, especialmente en el que habla de Manín, en la obra sobre industria italiana presentada en una Exposición de Viena, y en la *Historia de la Economía política italiana*, la novedad, el calor, la nobleza de sus sentimientos. Sus libros, estimados de los doctos, se citan como autoridades dentro y fuera de Italia. Los principales llevan estos títulos: *Atlante comercial, industrial y marítimo del Véneto*; *La industria naval* (Milán, 1871); *Inconvenientes y ventajas de los puertos franceses en Italia y Austria-Hungría* (1872); *Estudios de Derecho industrial*; *Nuevos estudios sobre las leyes y reglamentos de los almacenes generales en Italia y el extranjero*; *Las nuevas instituciones económicas en el siglo XIX*, trabajo impreso con otros menos importantes; *Daniel Manin y Venecia*, 1804-1853 (Florencia, un vol.); *Ensayo de estadística internacional marítima comparada*; *Elementos de ciencia social*: *parte primera, Etica; parte segunda, Derecho* (Nápoles, 1879), etc

ERRIGAL: *Geog.* Municipio del condado de Londonderry, prov. de Ulster, Irlanda; 5000 habits. Sit. á 8 kms. al N. O. de Kilrea.

– ERRIGAL KEROGUE: *Geog.* Municipio del condado de Tyrone, prov. de Ulster, Irlanda; 7000 habits. Sit. cerca del Blackwater, tributario del lago Neagh. Piedra caliza y de construcción.

– ERRIGAL LOUGH: *Geog.* Municipio repartido entre los condados de Monaghan y de Tyrone, prov. de Ulster, Irlanda; 7000 habits. Sit. á orillas del Blackwater.

ERRO: m. ant. Error, yerro.

– ERRO: *Geog.* Río de Navarra, afl. del Irati. Nace en término de [illegible] y pasa por [illegible]curi, Urcta, Erro, Uriza, La Rengua, Rizalqui, Zunzarre, Iloz, Zalva, Ozcariz, Lizuen, Urroz, Liberri, y desagua en [illegible] de Zugasti y Villaveta, que quedan respectivamente á derecha é izquierda. [illegible] varios barrancos. Tiene 44 ½ kms. de curso. ‖ Valle y ayunt. formado por los lugares de Amcioa, Ardaiz, Cilbeti, Erro, Esnoz, Espinal, Linzoain, Loizu, Mezquiriz, Olóndriz y Viscarret, y la casa ayunt. llamada Casa de Vecinos, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona;

[illegible] do, en terreno quebrado y montuoso, entre el [illegible] valle de Arce al E., el de Arriasgoiti al S. y los de Esteribar y Anue al O. Los montes más notables son los de Lastur, Sorogoyen, Ichasauce, [illegible] por el tratado de límites de 1785, todos los [illegible] Baña el valle un río que nace en las fuentes de Lastur, y recibe el nombre de los lugares por donde pasa, como el de Larraingoa, Ardaiz, etc., si bien generalmente se le llama río Erro; recorre también los valles de Arriasgoiti, Linzoain, el término de la villa de Urroz y parte del valle [illegible] cereales, avellana y cáñamo; críase mucho ganado.

–Erro: *Geog.* Río del Piamonte, Italia. Desciende del Montenotte, se dirige al N., y cerca [illegible]

ERROMANGO [illegible]

ERRONA (de *errar*): f. ant. Suerte en que no acierta el jugador.

ERRÓNEAMENTE: adv. m. Con error.

> ... mas teniendo respeto al juramento, que [illegible]

ERRÓNEO, NEA [illegible]

> ... conviene que cada nación trabaje por me- [illegible]

ERRONÍA: f. Oposición, desafecto, ojeriza.

ERROR (del lat. *error*): m. Concepto equivocado ó juicio falso.

> ... (quisiera, dijo don Quijote) que el dolor [illegible] cuanto, para darte á entender, Panza, en el [illegible]

> ... muchas veces es peor la indeterminación que el ERROR.
> [illegible]

–Er[illegible]

> ... como la inundación de los ERRORES de aquella República infeliz era tan impetuosa, [illegible]
> FR. F[illegible]

–Error: *Fil.* El error es un conocimiento cuya relación esta falsamente constituida, ya porque negamos á lo conocido sus cualidades, ya porque le atribuímos las que no le pertenecen. No debe confundirse con la ignorancia, límite cuantitativo que supone la falta de ejercicio de nuestra actividad intelectual, cuyo único remedio se halla en el estudio, mientras que el error implica el empleo y uso (aunque ilegítimos) de nuestros medios de conocer, y es por consiguiente límite cualitativo. El conocimiento, en lo que tiene de erróneo, es indefinible por términos positivos. Siempre se explica el error por la verdad (lo mismo el frío por el calor y el mal por el bien) como una contraverdad, por relación negativa entre el pensamiento y la realidad. El error, dice Janet, es un juicio falso, cuya definición es negativa como todas las que de él se intentan, sin que sea posible definirlo positivamente, pues su comprensión ó su cualidad consiste en carecer de ella, por cuyo motivo se dice que es ausencia relativa de verdad. En [illegible] ó *materia prima*, que ofrece el objeto en su presencia tales como son, es decir, positivos, reales y verdaderos, siquiera los interpretemos mal al asimilárnoslos en la representación. El error consiste, por tanto, en la falsa relación en que ponemos nuestros medios de conocer, procede del mal uso que hacemos de nuestras facultades y es, por tanto, *subjetivo (errare humanum est)*. A este primer carácter del error se añade el de [illegible] cesario', pues pende de la determinación efectiva de nuestra actividad intelectual, que puede ó [illegible] el error sino en supuesto de la verdad; y como [illegible] una privación, y considerado como una hipótesis, se puede declarar que mientras la verdad es una hipótesis demostrada, el error es una hipótesis desmentida.» El error es siempre *parcial*, sin que haya conocimiento enteramente falso, que implicaría la nada absoluta, ininteligible, según dice Mallebranche. Pero la verdad permanece y subsiste (aun parcialmente negada en el error) como la exigencia que debe ser cumplida en el conocimiento ilegítimamente formado, cuya naturaleza contingente revela que hay posibilidad de rectificar nuestro error *(Errando, errando, deponitur error)*. Procede el error del elemento activo con que contribuímos como sujetos á la formación del conocimiento. A las facultades activas que representan la dinámica intelectual, y dan la forma, según la cual nos asimilamos lo conocido, se refiere la causa general de nuestros errores, mientras que en los datos primeros (experimentales ó racionales, hechos que no tienen vuelta de hoja, según dice gráficamente el sentido común, ó ideas que se imponen á nuestra inteligencia) no cabe el error. Este es propio de la razón discursiva ó del entendimiento (V. ENTENDIMIENTO) que, al asimilarse activamente el conocimiento, coopera con su esfuerzo personal y pone algo suyo en la formación del conocimiento, en lo cual puede tener lugar el mal uso de nuestras facultades. Así, afirma Brochard que «el error es siempre resultado de un acto de generalización,» es decir, de la razón discursiva, mientras que las fuentes (experiencia y razón) en que recibimos la materia y contenido del conocimiento son infalibles. «El error de los sentidos, dice Janet, reside en las inducciones sacadas de sus datos, no en los sentidos mismos, de igual manera que los errores de las ideas proceden de la interpre- [illegible] cemos, pero no de los datos que ellas mismas [illegible]

La causa general de nuestros errores consiste en que establecemos, la mayor parte de las veces, la relación del conocer, olvidando su exigencia permanente como relación compositiva que requiere ser determinada bajo principio de unidad, ó en que usamos y empleamos la razón discursiva y sus procedimientos sin tener en cuenta la índole y naturaleza propia del conocimiento. Más difíciles son aún de señalar las causas especiales de nuestros errores, que son muy varias y distintas, porque proceden de la inteligencia y de las múltiples relaciones en que se determina la actividad intelectual dentro de la síntesis de nuestra vida anímica. La limitación de nuestra inteligencia, su habitual pereza *(ignava ratio)*, las distracciones de que adolecemos, el predominio exclusivo de alguna de nuestras facultades (por ejemplo de la imaginación), el dogmatismo á que la falta de actividad nos inclina (la autoridad, *jurare in verba magistri*, [illegible] *tas*, por lo que favorece nuestra incuria recibir el pensamiento hecho), nuestra precipitación en el juzgar, las preocupaciones y otra multitud de circunstancias, alguna de ellas referente á la exaltación del sentimiento en la emoción y en las pasiones, son otras tantas causas especiales del error, á las cuales debemos añadir las que se originan del medio social en que vivimos, de cuyos errores participamos, y las que dimanan de nuestra imperfecta educación y de la cultura científica que nos infunde el apasionamiento sectario de la escuela ó partido á que la voluntad propia ó las condiciones circundantes nos llevan á prestar culto. Resultado de todas estas causas complejas es el desconocimiento, olvido ó menosprecio de las leyes de la Lógica, que se traducen en los paralogismos ó sofismas (V. SOFISMA). La ley general lógica que debemos seguir respecto á nuestros errores se reduce á encaminar nuestros esfuerzos al pensamiento en unidad, á unificar la multiplicidad de nuestras percepciones, tendencia que es la manifestación concreta de la racionalidad de nuestra inteligencia. De esta manera puede la lógica contribuir [illegible] que el error tome formas lógicas, se convierta en sistemático y revele lo deleznable de su base [illegible] indagaciones como condición para el descubrimiento de la verdad. Procedan nuestros errores [illegible] das, sea el que quiera su origen, siempre existirán en supuesto de la verdad y de la posibilidad de su rectificación y enmienda; por cuyo motivo debemos prácticamente en la vida diaria mostrar, por obra y de palabra, una grandísima tolerancia con los errores de los demás; esperando de la racionalidad de nuestra inteligencia, de la eficacia de la verdad, que al fin es la luz de nuestro entendimiento, y de la perfectibilidad humana las condiciones para corregir el error; condiciones mucho más fecundas que las de la intransigencia dogmática, contraria á la índole del conocimiento y de la ciencia. A esta toleran- [illegible] nos excita la pasión, la caridad frente al error ajeno, que debe combatirse con la verdad, pero no con ningún otro medio extraño.

–Error: *Dro. can.* Entre los impedimentos dirimentes del matrimonio, que no solamente vedan su celebración, sino que anulan el celebrado, cuando existen, figura el *error*, toda vez que éste excluye el conocimiento y los actos sin él celebrados no son voluntarios ni libres. Siendo el matrimonio una alianza ó convenio entre dos personas, claro es que no puede efectuarse existiendo *error* que impida el consentimiento, base y condición esenciales en toda clase de contratos. Son nulos, por lo tanto, los matrimonios de los locos, mentecatos é infantes, porque no pudiendo conocer, claro es que no pueden consentir; pero las demás personas que pueden hacerlo por regla general dejan de consentir y conocer en determinadas circunstancias por *error*. Este puede referirse, según el Derecho canónico, á la persona, ó á sus cualidades: en el primer caso constituye un impedimento dirimente del matrimonio por derecho natural y eclesiástico, y el concilio de Trento, en el canon primero, sesión 29, cuestión 1.ª, dice: *Error* [illegible] algunos en contra de este principio el hecho del casamiento de Jacob con Lía, creyendo que era Raquel la contrayente; pero en sentir de los teólogos y canonistas este caso no excluye la regla, puesto que el matrimonio con Lía fué realmente nulo, siendo revalidado por el consentimiento posterior, y aducen otros el ejemplo de los demás sacramentos, toda vez que lo mismo en el bautismo que en la penitencia existe validez, aun cuando la persona á quien se administrase sea otra de la que cree el sacerdote; pero precisamente la diferencia del matrimonio y de los demás sacramentos consiste en que no se atiende en el primero á la persona presente sino á una cierta y determinada. El error puede ser antecedente ó concomitante, y existe el primero cuando da causa al contrato, de tal manera que si no hubiera tal error el contrato no se verificara, y el concomitante existe cuando una persona se halla tan dispuesta que, aunque no le tuviera, igualmente se casaría con una que con otra. Ambos errores *en la persona* anulan el matrimonio. En cuanto al error acerca de las cualidades hay que distinguir si redundan ó no en la persona: estos que llaman los teólogos *error quali-* [illegible] anulan el matrimonio; pero cuando no redundan en la persona no. Así, pues, el error respecto de la belleza, fortuna, nobleza y aun honestidad, no significa nulidad del matrimonio, por mirar el Derecho estas consideraciones como muy secundarias é indeterminadas; pero cuando, como antes hemos dicho, la cualidad ó circunstancia se hubiera puesto como condición indispensable para la celebración del casamiento sí sería causa de nulidad, puesto que faltando la condición esencial falta el consentimiento. Lo mismo sucede cuando afecta á la sustancia ó individualidad de la persona, ya que entonces no se trata de un error meramente accidental, como sucedería, por ejemplo, con la persona que creyendo contraer matrimonio con la primogénita de un monarca viera luego que no lo era, siendo nulo el casamiento en éste como en todos aquellos casos en que la cualidad de la persona tuviere tal relieve é importancia que por sí decidiera y determinara la voluntad.

Por derecho civil es nulo también el matrimonio contraído por error en la persona, y la acción para pedir la declaración de nulidad

puede solamente ejercitarla el cónyuge que le hubiese sufrido, y dicha accion caduca y el matrimonio se convalida si los cónyuges hubiesen vivido juntos durante seis meses después de desvanecido el error (Arts. 101 y 102 del Código civil).

— ERROR: *Legisl.* El error anula el consentimiento en los contratos, pues cuando las partes han errado sobre el objeto de la convención, claro es que no ha podido haber consentimiento. *Nihil tam contrarium consensui quam error*, ley 51. D. *de jurisdict.* *Non videntur consentire qui errant*, ley 116, *de reg. juris.* El error puede ser de hecho ó de derecho, según que el concepto falso tenga por objeto una cosa ó una disposición legal. El error de hecho, causa de nulidad de algunos contratos, puede recaer sobre la causa del contrato, sobre la cosa, sobre la persona y sobre la naturaleza de la obligación. La causa del contrato puede ser simplemente impulsiva del contrato, ó inherente de tal manera á él que sea causa eficiente. El error debido á causa impulsiva, esto es, motivo particular que una de las partes ha tenido para contratar, no anula el contrato; así, por ejemplo, si uno tiene una cosa cualquiera y la pierde, y para sustituirla compra otra igual y luego parece la que creyó perdida, este error no vicia el contrato, y el comprador de la segunda no puede negarse á recibir la cosa comprada, satisfacer su precio y cumplir todas las cláusulas del contrato, fundándose en que la causa que le llevó á contratar era el error en que estaba de que había perdido cosa que pareció después. El error que recae sobre la causa eficiente anula el contrato, porque entonces la causa es falsa, y no hay contrato sin causa de la obligación que se establezca. El obligado en este caso puede alegar al mismo tiempo error en el consentimiento y falta de causa de la obligación: *Cum nulla subest causa propter conventionem*, *nulla obligatio constituitur.* Así, por ejemplo, si uno, creyendo que era deudor de una cosa, estipulase con el supuesto acreedor el modo de satisfacer la deuda, y resultara después que no existe la deuda, este error viciaría el contrato, por ser error en la causa eficiente del contrato.

El error en la cosa puede recaer sobre el objeto mismo de la disposición y anula el contrato, como si uno comprara una cosa creyendo que es la que se proponía comprar y resultara luego haber comprado otra, pues es evidente que en este caso hay error á un mismo tiempo sobre el objeto de la obligación por parte del vendedor y error sobre la causa del comprador. La ley romana y las Partidas aplican este principio al contrato de compraventa; pero el principio es general para todos los contratos. La ley 20, título V, Partida 5.ª, dice: «Si desacordasen en la cosa sobre que fué fecha la vendida, non valdria. Esto seria como si el vendedor dijese que le avia vendido una viña, ó pieza de tierra, que era en un lugar, señalandola; e el comprador dijera que non avia entendido de aquella mas de otra que señalase en otro lugar.» El error en este caso es natural que anule el contrato, con tal que se pruebe por el que lo alega, aunque el vendedor diga que la cosa que él ha creido vender es de mayor precio que la que el comprador creyó comprar, porque para que haya contrato es necesario que el consentimiento de ambas partes recaiga sobre una misma cosa, y además porque las cosas pueden tener sobre el valor real un valor relativo, que por ser relativo se encuentra en una cosa, para uno y sólo en ella y no en otra.

Anula también el contrato el error cuando recae en la materia de la obligación ó en la sustancia de la cosa, como si uno desea comprar una tela de seda y se le diera una de lana. Los jurisconsultos romanos profesaron esta doctrina, que pasó luego al Derecho español. La palabra *sustancia* tiene en el lenguaje jurídico acepciones diferentes según los casos, pues unas veces comprende la forma y la materia, y otras veces consiste sólo en la forma, de manera que si ésta se conserva, aunque la materia haya dado lugar á error, la cosa se reputa siempre la misma: *res [illegible]* Se explicará esta diferencia por medio de un ejemplo: la sustancia depende únicamente de la materia de la cosa cuando uno trata de comprar una barra de oro, y se la dan de latón; depende de la forma, cuando se quiere comprar una estatua y por el precio se ve que se paga la forma artística, y no la materia, barro ó porcelana, de que esté hecha la estatua.

Cuando el error fuere sólo en el nombre de la cosa, el contrato queda válido; así lo disponía la ley 9, Dig.: [illegible] *corpore constet, nulla dubitatio est, quin valeat* [illegible], y la ley 21, título V, Part. 5.ª, que dice: «Mas si non fuesse sabidor de los nombres, estonce esse sera vendido que nombró por su menester magüer errase en el nom.»

Lo mismo sucede cuando el error recae sobre la calidad accidental de la cosa. La doctrina antes expuesta sobre la causa impulsiva de un contrato, puede aplicarse á este caso. Así, si uno compra un objeto de oro creyendo que es oro de cierta ley y resulta que el oro es de ley más baja de la que él creía tenía el objeto, no podrá pedirse la nulidad del contrato, salvo el caso de engaño por parte del vendedor ó de lesión enormísima, pues entonces deberá culparse de negligencia al comprador por no haberse informado mejor. Pero si la mala calidad dependiera de vicio ó tacha de la cosa, es necesario hacer una distinción. Si el vicio es aparente, de modo que el comprador pudo por sí mismo ver la existencia de él, no se anula el contrato, pues no puede quejarse del error, que pudo y debió ver. Si el vicio fuera oculto, ó no estuviera tan á la vista que pueda el comprador conocerlo fácilmente, y hace que la cosa sea impropia ó menos idónea para el uso á que está destinada, podrá entonces considerarse como causa de anulación ó rescisión del contrato, ó por lo menos de disminución en el precio, aun cuando el vendedor lo ignorase (leyes 63, 64, 65 y 66, tít. V, Part. 5.ª).

Cuando el error recae sobre el valor de la cosa constituye lo que se llama lesión. V. esta palabra.

El error que recae sobre la persona con quien se ha contratado no invalida el contrato, sino cuando la consideración de la persona con quien se quería contratar hubiera sido la causa principal del contrato. Así, si se compra un objeto á uno creyendo comprarlo á otro, no hay error; pero sí, al comprar un cuadro no determinado ni visto á un pintor, creyendo comprarlo á otro; en las Sociedades ó Compañías, en los contratos de obras, que requieren cierto talento ó habilidad, en las donaciones y legados, el error en la persona invalida el contrato, por la consideración de que ella es la causa principal ó eficiente (ley 10.ª, título II, Part. 4.ª). En cuanto al error en el nombre de la persona con quien se ha tratado, como por otra parte no hay error en la persona misma, claro es que no da motivo á la nulidad, así como tampoco se invalida la institución de heredero ni el legado por el error en el nombre del heredero ó legatario, con tal que no sea posible la duda sobre la persona á quien quiso designar el testador (ley 13.ª, tít. III, Part. 6.ª).

El error de cálculo, que es el que se padece en una cuenta, se enmienda ó corrige; mas si se cometiera en el juicio por los litigantes no puede subsanarse después de la sentencia definitiva que no ha sido apelada (ley 19, tít. XXII, y 4.ª, tít. XXVI, Part. 3.ª).

El error que recaiga en la naturaleza del negocio hace nulo el contrato, como sucedería si uno creyese comprar una cosa cuando de parte del dueño había sólo el propósito de arrendarla ó darla en uso. La divergencia en el modo de considerar el título destruye el acuerdo en la parte más esencial á la convención.

El error de derecho no anula el contrato. Los autores han discutido si esta decisión es justa y razonada. El Derecho romano ofrece dudas que no son muy fáciles de resolver. Las leyes 7.ª y 8.ª, tít. VI, lib. XXII, Dig., dicen: *juris ignorantia* [illegible] *in damnis amittendæ rei suæ non obest.* Voet las interpreta y dice: «si se trata de recobrar una cosa ya dada ó perdida por error de derecho, el error daña; si se trata de pedir lo suyo que, por algún tiempo y por error de derecho se creyó del que lo poseía, no daña el error: [illegible] pedir la herencia que realmente le pertenece, aunque por un error de derecho y por muchos años haya estado en la creencia de que el poseedor era el verdadero heredero. Sin embargo, esta doctrina no es muy clara, y fué siempre opinión de los jurisconsultos que el error de derecho no anula los contratos.

El Código civil español ha condensado las doctrinas sobre el error en los artículos 1 265 y 1 266 que dicen: «Será nulo el consentimiento prestado por error, violencia, intimidación ó dolo. Para que el error invalide el consentimiento deberá recaer sobre la sustancia de la cosa que fuere objeto del contrato, ó sobre aquellas condiciones de la misma que principalmente hubiesen dado motivo á celebrarlo. El error sobre la persona sólo invalidará el contrato cuando la consideración á ella hubiere sido la causa principal del mismo. El simple error de cuenta solo dará lugar á su corrección.»

— ERROR: *Mat.* Los matemáticos distinguen dos clases de error: el absoluto y el relativo.

Error absoluto. — Diferencias entre un número evaluado aproximadamente y el mismo exacto.

Error relativo. — El cociente de la división del error absoluto por el número exacto.

El error relativo es el que nos indica el grado de precisión obtenido en una medición cualquiera. Por eso su estudio es de una importancia mucho mayor que el del error absoluto.

Si habiendo medido dos longitudes, una de ellas, por ejemplo, la distancia de la Tierra á la Luna, y otra la distancia de Madrid á Toledo, nos hubiésemos equivocado en ambas tres leguas, se concibe fácilmente que, aunque el error absoluto es tres leguas en las dos, según hemos supuesto, sin embargo la primera medición es más precisa que la segunda. Supóngase, para concretar, que dos longitudes medidas son la una de 1 000 metros y la otra de 100, y que en ambas nos hemos equivocado en un metro. En la medición de los mil metros por cada cien metros nos hemos equivocado en un decímetro, mientras que en la segunda medición á cien metros corresponde un metro de error. Así, pues, en las dos mediciones, aunque con igual error absoluto, hay, no obstante, á favor de la primera, una exactitud mayor. Esto bastará para comprender la gran importancia del estudio de los errores relativos en Matemáticas.

En algunos casos necesitamos saber, más aún que el error relativo, su límite superior, como cuando conocemos ya poco más ó menos cuánto vale el error absoluto de que dicho número se encuentra afectado.

Esto se consigue sirviéndonos de lo que exponemos á continuación.

Teorema. [illegible] *aproximadamente es exacta la primera cifra significativa* [illegible] *fras exactas á la derecha de ésta, el error relativo de que dicho número viene afectado será siempre menor que* 1 *dividido por la primera cifra significativa de la izquierda del número, seguida de* p *ceros.*

Sea el número 4 356231 265; suponiendo que sólo conservamos las tres primeras cifras de la izquierda, obtendremos un valor aproximado, que será 4350. Hemos cometido un error absoluto que es menor que 10; y como por otra parte el número exacto es mayor que 4 000, se deduce fácilmente que el error relativo cometido será menor que $\frac{10}{4000}$, ó sea que $\frac{1}{400}$. Si en vez de considerar el número puesto como ejemplo hubiésemos considerado el 0,00632, cuyo error absoluto es menor que 0,00001, habríamos sacado un error relativo menor que $\frac{0,00001}{0,006}$, ó sea menor que $\frac{1}{600}$.

Claro es que si un error relativo es menor que $\frac{1}{500}$ verbigracia, también será menor que $\frac{1}{100}$, y así tenemos un límite del error relativo mucho más sencillo y más conveniente en muchas operaciones.

En otros muchos casos sucede que, al revés de lo que llevamos expuesto, conocemos un límite superior del error relativo que se ha cometido en una medición cualquiera, pero desconocemos el error absoluto. En este caso conviene hallarle un límite superior, lo que se consigue como á continuación vemos.

Teorema. [illegible] *uno dividido por una cifra significativa seguida* [illegible] *es una cifra más.*

Si el error relativo de un número evaluado con aproximación [illegible]

[illegible]

[illegible] ejemplos concretos. Suponemos, como antes, que el error relativo [illegible]

[illegible] ro viene afectado será menor que la 80 000.ª parte del número exacto. Por otra parte, como el número [illegible] 8 000 [illegible]

[illegible] que nos ahorramos de escribir las últimas cifras. Al escribir 3 456,2 en vez del número propuesto, cometemos otro error que, según los casos, se añade ó se resta al error de que ya venía él afectado.

[illegible] dejemos como está, con lo que el error cometido siempre será menor que dos décimas en nuestro caso.

[illegible] suponemos también ser menor que 1 partido por [illegible] exacto es menor que 8 000, el error absoluto de[illegible] que son exactas las cuatro primeras cifras de la [illegible]

[illegible]

Sea $m(n-e)$ el producto considerado, e representa [illegible] aproximado por defecto.

Obtendríamos un producto aproximado por [illegible] producto resultante es me, puesto que el producto [illegible] error relativo del producto [illegible]

sea [illegible], que, acorde con el enunciado del teorema, [illegible] aproximado. Considerando afectada á la letra e del doble signo $\pm$, haríamos general nuestra demostración para las evaluaciones por exceso como por defecto.

Teorema. *El error relativo [illegible] errores relativos de estos factores.*

[illegible] nm es el producto exacto, y como el aproximado vale

[illegible]

[illegible] igual á

$$cm+c'n-ce',$$

y [illegible] relativo [illegible] á

$$\frac{cm+c'n-ce'}{nm},$$

[illegible] á su vez es igual á

[illegible]

Esto prueba nuestro teorema.

Teorema. *El error relativo de que viene afectado un producto de dos factores evaluados aproximadamente por exceso, es igual á la suma de* [illegible]

Sea $(n+e)(m+e')$ el producto considerado; n y m son los dos factores exactos; [illegible], en consecuencia, el producto exacto. El error absoluto de que vendría, por tanto, afectado el producto

[illegible]

[illegible] igual á

[illegible]

conforme con el enunciado escrito.

Teorema. *El error relativo de que viene afectado* [illegible] *los factores aumentada ó disminuída en el pro*[illegible]

Sean, como antes, m y n los factores exactos, [illegible]

El error absoluto del producto será

[illegible]

[illegible] aproximado por exceso; y $ne'-me+ee'$ cuando lo esté por defecto. Los errores relativos serán en un caso

[illegible]

y en el otro

[illegible]

[illegible] cantidad

[illegible]

que [illegible] considerar al error relativo de un producto como la suma ó diferencia de los errores relativos de sus factores.

Es muy fácil el extender los teoremas antes expuestos al caso en que, en vez de ocuparnos de dos factores, se trate de varios.

Teorema. *El error relativo de que viene afectado el cociente de dividir dos números aproximados* [illegible] *de los errores relativos del dividendo y divisor.*

Esto se demuestra del modo más fácil, recordando [illegible] divisor por el cociente, y aplicando los teoremas anteriores.

ERROZ [illegible] de Pamplona, prov. de Navarra, 29 edifs.

ERSARI: *Etnog.* Tribu turcomana de las inmediaciones del Oxus, Asia central, sometida á la autoridad del jan de Bojara. Tiene unas 50 000 tiendas y una población de 250 000 individuos. Otros elevan las cifras á 60 000 tiendas y 300 000 individuos.

ERSCH (Juan Samuel): *Biog.* Escritor alemán. N. en Grand-Glogau (Baja Silesia) en 23 de junio de 1766. M. en 16 de enero de 1828. Recibió la instrucción primaria en su pueblo natal y estudió Teología en la Universidad de Halle. Aficionado á las investigaciones históricas y bibliográficas, colaboró en algunas publicaciones de su patria, y después de haber estudiado con infatigable perseverancia las lenguas vivas fijó su residencia en Jena, donde atendió á su subsistencia escribiendo traducciones y colaborando en la *Gaceta política universal* (1787-88). En 1795 se trasladó á la ciudad de Hamburgo para redactar la *Nueva Gaceta*, y en 1800 regresó á Jena, donde fué nombrado profesor agregado de Filosofía (1802). Más tarde obtuvo la cátedra de Geografía de Halle, y en días posteriores el cargo de primer bibliotecario de la Universidad de Jena. La lista completa de sus obras ocuparía mucho espacio; aquí sólo citaremos las que aún hoy son consultadas con provecho. Cualquiera de ellas hubiera llenado la vida de un hombre laborioso. He aquí sus títulos: [illegible] *hallan en los periódicos alemanes y otras colecciones periódicas sobre la Geografía, la Historia,* [illegible] 1790); *Repertorio general de Literatura*, que [illegible] 1808); *Manual de literatura alemana desde el siglo XVIII hasta nuestros días* (1812-14). Fué [illegible] publicó diecisiete tomos de esta importante obra, que fué continuada por su colaborador Gruber.

ERSKINE [illegible] uno de los fundadores de la Iglesia disidente de Escocia. N. en 1680. M. en Stirling en 1754. Estudió en la Universidad de Edimburgo, y después de haber obtenido la licencia de predicador (1702) ejerció las funciones pastorales cerca de Portmook (1703-31). Trasladóse á Stirling en el último año citado, y como en Portmook [illegible] de gran popularidad en toda la Iglesia escocesa, dentro de la cual comenzaron los disentimientos (1720) con la publicación de una obra titulada *Esencia de la divinidad moderna*, que parecía mostrar tendencias hostiles á las doctrinas dominantes. Erskine no quiso someterse al juramento de abjuración; se opuso a la reimposición de los patronatos laicos, como contrarios al acta de unión y á las libertades de la Iglesia escocesa, y defendió con entusiasmo las doctrinas de la *Esencia*. Proclamado innovador y revolucionario en Israel; censurado por el sínodo y solemnemente reprendido y amonestado (1733) por la Asamblea general, protestó con otros tres eclesiásticos contra esta decisión; y como los cuatro mantuvieron su actitud rebelde y sus creencias, fueron suspendidos en sus funciones. Poco tiempo después fueron rehabilitados, pero era demasiado tarde. En el intervalo los ministros depuestos se habían constituído en sínodo separado y habían adquirido un gran número de prosélitos. La disidencia tuvo ya carácter definitivo, y Erskine, hasta su muerte, siguió predicando en Stirling ante congregaciones cuya importancia creció de día en día. Erskine había publicado (1762-65, cinco vol.), una colección de versos.

—**Erskine** (Tomás): *Biog.* Célebre jurisconsulto escocés y lord canciller de Inglaterra. N. en 1750. M. en Almondale, cerca de Edimburgo, en 17 de noviembre de 1823. Después de haber terminado sus estudios en el gran Colegio de Edimburgo y en la Universidad de San Andrés ingresó en la Marina, y sirvió luego en el ejército de tierra. Más tarde, cediendo á los consejos de sus amigos, que apreciaban su genio delicado y penetrante, la variedad de sus conocimientos y sus agudezas, comenzó el estudio del Derecho, sin abandonar el cultivo de las Letras, á la edad de veintiséis años. Por aquellos días compuso una imitación del *Bardo*, de Gray. En 1778 dió á conocer en público todos los recursos de su elocuencia defendiendo al capitán Baillie, á quien se suponía autor de un libelo difamatorio. Logró la absolución de su defendido, y desde aquel día se le confiaron las causas más importantes. Defendiendo á lord Gordon, acusado del crimen de alta traición, probó que le eran familiares las doctrinas políticas más profundas. Sus discursos forenses más notables han sido impresos en cinco vol. en 8.º (Londres, 1810-12) y reimpresos en 1847 (4 vol. en 8.º). De sus defensas, además de las citadas, merecen recuerdo la de James Hatfield, acusado de regicidio contra la persona de Jorge III, y las pronunciadas en las causas de Tomás Payne, James Perry, editor del *Morning-Chronicle;* Hardy, Horne Tooke, el conde Thanet, etc. Triunfos tan señalados valieron á Erskine la amistad del príncipe de Gales, que le nombró su abogado general, y más tarde su canciller y guardasellos del gran ducado de Cornualles. No fué menos honrosa su carrera política. Elegido diputado en 1783, Erskine tomó asiento en los bancos de la oposición é intervino en todas las grandes discusiones mantenidas entre Pitt y Fox. Compartiendo las ideas de éste último no perdonó esfuerzo para secundar sus generosas proposiciones. Siguió constantemente los principios de la oposición de los whigs, y cuando en 1806, después de la muerte de Pitt, fué llamado de nuevo al gobierno el jefe de la oposición, Fox, recibió

Erskine el título de lord canciller, y fué además nombrado barón é individuo del Consejo privado. Componíase el nuevo Ministerio de elementos heterogéneos, lo que hacía presagiar su breve duración. Sin embargo, en su pasajera existencia presentó al Parlamento el bill para la abolición de la trata de negros, y logró que cesara por completo este tráfico infame. Desde las esferas del gobierno, en el ejercicio de sus funciones de canciller, cargo que ocupó de enero de 1806 á marzo de 1807, y al que debió la dignidad de par y el título de lord, mantuvo Erskine en la Cámara alta los principios que había defendido en la oposición, y jamás abandonó al partido á que se afilió en su juventud. Defendió con frecuencia la causa de los católicos de Irlanda; apoyó siempre las proposiciones que tendían á la reforma de las leyes penales, y habló á favor de los griegos, deseando que el gobierno británico provocara una alianza contra los mahometanos y abrazara la defensa de los cristianos oprimidos. Erskine falleció víctima de una enfermedad del pecho, y fué sepultado en la iglesia de Uphall, donde se halla el antiguo panteón de su familia. Poseía una fisonomía animada, maneras elegantes, gran vivacidad de espíritu y un carácter alegre. Su voz era tan flexible que se prestaba admirablemente á todos los matices del sentimiento. Erskine contrajo matrimonio en su juventud y fué padre de ocho hijos, cuatro de ellos varones. Quedó viudo, y en edad avanzada contrajo segundas nupcias, lo que parece que fué para él origen de no pocos disgustos. Es lo cierto que pasó sus últimos días casi en la miseria. «Erskine, dice su biógrafo Taillandier, es incontestablemente el primer orador forense que ha tenido Inglaterra, y dió un ejemplo que imitaron honrosamente Máckintosh, Brougham, Denman, Scarlett, etc. En el Parlamento sus triunfos fueron acaso menos brillantes, porque halló rivales más temibles; pero se le puede comparar algunas veces sin desventaja con sus contemporáneos más ilustres, Pitt, Fox, Burke, Shéridan, Samuel Rómilly... La vida entera de este gran ciudadano fué consagrada al perfeccionamiento de las instituciones fundamentales de su país: la libertad de la prensa, la pureza de las elecciones, el juicio por jurados, fueron el objeto constante de sus esfuerzos, y toda Inglaterra aplaudió cuando el rey le dió por armas doce jurados sentados alrededor de una mesa, con esta divisa: *Trial by jury.*» Erskine escribió varias obras. Merecen ser leídas las siguientes: *Consideraciones sobre las causas y consecuencias de la guerra actual con Francia* (1797); *Prefacio* de los *Discursos de Fox*; *Armala*, novela (2 vol.); *Carta al conde de Liverpool relativa á los griegos*, en la que abraza con calor la causa de aquel pueblo. Después de la muerte del gran orador se recogieron en un pequeño volumen las poesías que había escrito en sus ocios. Esta colección contiene *El Barbero*, *La Visión del colono*, y algunos epigramas.

ERTIB ó **RETEB**: *Geog.* Oasis del Sáhara marroquí, Africa, cruzado por el uad Ertib ó Reteb, más abajo llamado uad Ziz, á una ó dos jornadas al N. de Tafilelt. Hay en él unas 28 aldeas; la principal se llama Sregat ó Zerigat. La tribu berberisca de Ait-Alta impera en este oasis, en el cual hay muchos judíos.

ERTOGRUL BEG: *Biog.* Célebre jefe turco. Hacia el año 1231, después de la muerte de su padre Solimán Schah, emigró en compañía de su hermano y de cuatrocientas personas entre deudos y amigos al Asia Menor; y como quisiese la suerte que en el camino tropezase con el sultán de Konix, Alaeddino, en el momento en que atacado por unas tropas mogolas iba á caer en mano de éstas, lo impidió con su auxilio, por lo cual el sultán agradecido, regalóle muchos terrenos vecinos al río Sanjar. Establecido Ertogrul en ellos con sus amigos, en breve plazo, y por medio de rápidas conquistas de que fueron víctimas los cristianos, ensanchó su territorio fundando un pequeño principado. En el año 1288, en que murió, era ya un príncipe respetable, pero su mayor título á la gloria débelo á haber sido el padre de la casa Othmán, el fundador de los osmanlíes ú otomanos.

ERTVAGO: *Geog.* Isla de la costa de Noruega, prov. y al S. del Golfo de Trondhiem. Tiene una superficie de 100 kms.², poblada con unos 1 000 habits.

ERUBESCENCIA (del latín *erubescentĭa*): f. Rubor, vergüenza natural.

> ...e á esta tal vergüenza decimos propiamente ERUBESCENCIA, por la bermejura de la cara.
>
> *Regimiento de Príncipes.*

ERUCA (del latín *uro*, yo quemo): f. *Bot.* Género de Crucíferas, serie de las quiránteas, subserie de las braxíneas, que se distingue por tener silícua oblonga, cilíndrica, túrgida, terminada en un pico largo que no contiene ninguna semilla. Es notable la especie *E. sativa*, que tiene un sabor muy fuerte; es un excelente estomáquico y se tiene también por estimulante y afrodisíaca. Se emplea en algunas comarcas como condimento diurético y antiescorbútico.

ERUCARIA (de *eruca*): f. *Bot.* Género de Crucíferas, serie de las caquíleas, que se distingue por tener el artejo superior indehiscente con una ó cuatro celdillas monospermas y superpuestas; el artejo anterior es bivalvo, alargado, con un número indefinido de semillas y dividido por un tabique membranoso.

ERÚCICO (ÁCIDO) (del lat. *eruca*, pala): adj. *Quím.* Es un ácido graso que se obtiene por la saponificación del aceite graso de la semilla de mostaza blanca que lo contiene en un 36 por 100. Puede extraerse también del aceite de colza ó del aceite de semilla de las uvas. Para obtenerlo se trata al baño-maría la mezcla líquida obtenida en la saponificación por el litargirio. El producto se pone en contacto del éter y éste disuelve la sal de plomo del ácido oleoso que acompaña al ácido erúcico; al residuo se le hace reaccionar con el ácido clorhídrico en presencia del alcohol; el cloruro de plomo es separado por filtración, el alcohol se evapora y el ácido graso así obtenido se lava con agua hirviendo para separar las últimas porciones de ácido clorhídrico; se le purifica por cristalización en el alcohol hasta que su punto de fusión sea constante; el ácido erúcico cristaliza en agujas brillantes fusibles á 33°; es soluble en el alcohol y en el éter é insoluble en el agua; por la acción de la potasa se descompone en ácido acético y ácido araquídico; su solución alcohólica saturada de ácido clorhídrico produce un líquido oleaginoso que cristaliza entre – 10 y 0°. La fórmula de este cuerpo es $C^{22}H^{42}O^{2}$. El ácido nitroso lo transforma en ácido brasídico, fusible á 56°. Sometido á la acción del bromo, el ácido erúcico forma un dibromuro que se ha conocido con el nombre impropio de ácido bromerúcico; este bromuro, si se somete á la acción de la potasa alcohólica, pierde el ácido bromhídrico y forma el ácido benoleico, $C^{22}H^{40}O^{2}$. La sal de sosa del ácido erúcico es soluble en el alcohol, la sal de barita se presenta en copos blancos; la sal de plomo se disuelve muy bien en el éter hirviendo, y la sal de plata es un precipitado coaguloso que toma color rápidamente por la luz.

Acido monobromerúcico. – Reaccionando en frío la potasa alcohólica con el dibromuro del ácido erúcico, no pierde más que una molécula de ácido bromhídrico y forma el ácido monobromerúcico, $C^{22}H^{41}BrO^{2}$, fusible á 33°, insoluble en el agua, y soluble en el alcohol y en el éter.

ERUCTACIÓN (del lat. *eructātĭo*): f. ERUCTO.

> ... porque como á mujer preñada me iban y venían ERUCTACIONES del estómago á la boca.
>
> MATEO ALEMÁN.

> ...y así la gente curiosa se ha acogido al latín, y al regoldar dice eructar, y á los regüeldos ERUCTACIONES.
>
> CERVANTES.

ERUCTAR (del lat. *eructāre*): n. REGOLDAR.

> ... ten cuenta Sancho de no mascar á dos carrillos ni de ERUCTAR delante de nadie.
>
> CERVANTES.

ERUCTO (del lat. [illegible], p. p. de [illegible], eructar): m. REGÜELDO.

> Ni el sudor frío, ni el hedor, ni el rancio ERUCTO le perturban.
>
> JOVELLANOS.

ERUDICIÓN (del lat. *eruditĭo*): f. Instrucción en varias ciencias, artes y otras materias.

> ... ennobleció Cicerón las cosas de Roma, no [illegible] y [illegible], con [illegible] cia, ERUDICIÓN y [illegible].
>
> MARIANA.

> ... nunca faltan ni faltaron en España hombres [illegible] y de singular ERUDICIÓN y elocuencia.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

> ...; yo poseo este tesoro, que no debe ser muy [illegible] á la vasta ERUDICIÓN [illegible].
>
> JOVELLANOS.

–ERUDICIÓN: Variada lectura con aprovechamiento.

> ... ni ostento ERUDICIÓN ridícula, como tres, ó cuatro, ó diez pedantes que vienen aqui á perder el día, etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> Citar mujeres mil poco me cuesta
> De [illegible];
> Mas no es del caso ERUDICIÓN molesta.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ERUDITAMENTE: adv. m. Con erudición.

> ... y hallaréis gran muchedumbre sin número que ERUDITAMENTE manifieste y declare la pompa de las palabras.
>
> BERNADO ALDRETE.

> ... en la conformidad que ERUDITAMENTE comprueban [illegible] Fernando de Mendoza y Francisco [illegible].
>
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

ERUDITO, TA (del lat. *erudītus*): adj. Instruído en varias ciencias, artes y otras materias. U. t. c. s.

> ... los más ERUDITOS están persuadidos es la (isla) que hoy llamamos de Santo Domingo ó Española, etc.
>
> MARIANA.

> Esta sí sería letura digna del buen entendimiento de vuestra merced, señor D. Quijote mío, de la cual saldrá ERUDITO en la historia.
>
> CERVANTES.

–ERUDITO Á LA VIOLETA: El que sólo tiene una tintura superficial de las ciencias y artes.

> ... usted es un ERUDITO *á la violeta*, presumido y fastidioso hasta no más.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> ... la razón y la experiencia manifiestan que semejante método no puede servir sino á formar lo que llamamos ERUDITOS *á la violeta.*
>
> BALMES.

ERUELA: f. d. de ERA, espacio de tierra, limpia y firme, por lo común empedrado, donde se trillan las mieses.

ERUGA: f. ant. ORUGA.

ERUGINOSO, SA (del lat. *aeruginōsus*): adj. RUGINOSO.

ERULARS ó **ERULAS**: m. pl. *Etnog.* Una de las tribus aborígenas de los montes Nilguiris, Indostán. Los individuos de esta tribu, cuyo nombre significa en tamul «negro como la noche,» habitan la falda de la montaña. Desde el punto de vista físico ocupan lugar intermedio entre los curumbas y los parias indios. La cabellera la tienen más abundante que éstos últimos. Se dividen en dos clases: los uralis ójefes, y los kuratalis ó ciudadanos. Sus costumbres son groseras; su ídolo Rangasani, al que sacrifican gallos. Siembran las tierras y van recolectando los frutos á medida que las necesidades se lo exigen, consumiendo los granos de cereales sin más preparación que triturarlos con una piedra. En tiempo de sequía los frutos espontáneos y las raíces escasean, y el hambre hace muchas víctimas. No conocen el matrimonio; hombres y mujeres se unen sin tener en cuenta parentescos, aunque nunca se mezclan individuos de una clase con los de la otra. Entierran sus cadáveres, sin ceremonia alguna, en una fosa abierta bajo un gran tinglado, emplazada en el centro de la aldea.

ERUMNOSO, SA (del lat. *aerumnōsus*): adj. ant. Trabajoso, penoso, miserable.

ERUNIA y **ERUNIAKSA**: *Mit.* Genios malhechores en la Mitología indiana. Como Luzbel, fueron un día amados de dios (Brahma) y preferidos á los demás, hasta el punto de haber obtenido la inmortalidad. Como Luzbel cegaron de orgullo y de soberbia, y como él fueron castigados con la maldición de Dios. En la Mitología india Eruniaksa, [illegible] Brahma, [illegible] el mundo

[illegible] por todo el Universo. Entonces ocurre la cuarta [illegible] escuche allí oculto, el dios aparece bajo la forma monstruosa de un animal mitad león y mitad hombre, y arrojándose sobre el genio lo despedaza en breves instantes.

ERUPCIÓN (del lat. *eruptĭo*): f. Salida al cutis [illegible]

... [illegible]

[illegible]

– [illegible] da de la lava por la explosión de las materias inflamables.

> ... una insurrección triunfante es cosa tan natural como la ERUPCIÓN de un volcán, por [illegible].
>
> LARRA.

> ... la ERUPCIÓN del Vesubio, al concluirse la ópera, les hizo despertar asombrados, etc.
>
> [illegible]

– [illegible]

ERUPTIVO, VA: [illegible] granos ó manchas.

ERUSTES: [illegible] Torrijos, prov. y dióc. de Toledo; 205 habitantes. Sit. en llano, al O. de la cap., cerca de la carretera de ésta á Talavera de la Reina, con [illegible] gal. Cereales, vino, aceite, garbanzos, algarrobas y hortalizas.

ERUTACIÓN: f. [illegible]

ERUTAR. n. [illegible]

> [illegible] la lengua castellana, etc.
>
> [illegible]

ERUTO: m. ERUCTO.

ERVATO. m. [illegible]

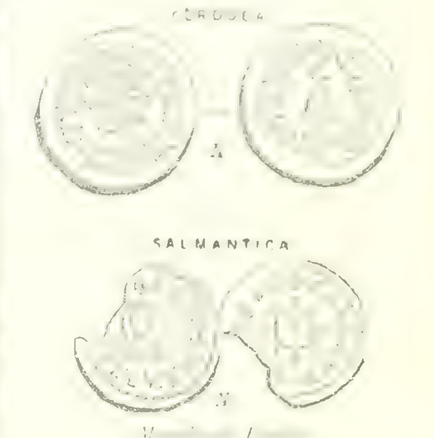
ERVEDEDO: [illegible]

– [illegible] ayunt. de Cenlle, p. j. de Ribadadia, prov. de [illegible]

ERVEDINS: *Geog.* Aldea en la [illegible] p. j. y prov. de la Coruña; 27 edifs.

ERVI. *Geog.* [illegible] p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 4 edifs.

ERVIGIO: *Biog.* Rey visigodo en España. M. en [illegible] en 22 de octubre del año 680. Era hijo de Ardobasto, joven griego, que, desterrado de Constantinopla, vino á España en busca de un asilo. Según algunos, Ardobasto era hijo de Atanagildo, nieto de Hermenegildo, y por éste y por su abuela Ingunda era el griego de sangre goda y franca. Ardobasto casó con una prima carnal del rey [illegible] Ervigio, á quien otros llaman Eringio ó Ervicio. Para subir al trono, Ervigio procuró la abdicación de Wamba [illegible] para él felices resultados (V. WAMBA). Téngase, sin embargo, en cuenta que, si bien la intriga de Ervigio ha adquirido grandes probabilidades de positiva, no lo es tanto que no haya autores que la pongan muy en duda, uno de ellos el erudito Masdeu. Ervigio, proclamado rey en virtud [illegible] día siguiente de haber aquél recibido la tonsura, fué ungido, el Domingo 22 del mismo mes, por Julián, metropolitano de Toledo, y desde aquel momento empezó para él la existencia agitada y atormentada de remordimientos que no acabó sino con su reinado. En un principio conoció la necesidad de acallar las sospechas que abrigaba el pueblo contra él, así como la de robustecer su autoridad, y para ello convocó el XII concilio toledano (681), á los tres meses de haber ceñido la corona. Presentóse á la Asamblea con la mayor humildad y veneración, y entrególe tres importantes documentos: el primero, firmado por los grandes palatinos, atestiguaba que Wamba, en peligro de muerte, había recibido la tonsura y el hábito religioso; era el segundo la abdicación del mismo Wamba, en que significaba su deseo de que le sucediera Ervigio, y el tercero una carta del propio Wamba al metropolitano Julián recomendándole que ungiese al nuevo rey con las formalidades de costumbre. Los obispos examinaron estos papeles y declararon legítima y regular la elección de Ervigio, como acreditaba el primer canon del concilio. El canon segundo del mismo concilio dice: «Los que han recibido la penitencia estando enfermos, aunque estén privados de sentido y no la hubiesen pedido antes, lleven siempre el hábito penitencial;» y á continuación se añade: «Pero los presbíteros no la impongan sino á los que la pidan, y si alguno la da á los que están privados de conocimiento, quede excomulgado.» El concilio templó el rigor [illegible] por Wamba, quitando como injusta la pena de infamia impuesta por dicho rey á los que no acudieran á la guerra cuando fuesen llamados. «Con esto, dice Lafuente, acabó de extinguirse en el pueblo godo el espíritu y la energía militar que Wamba había logrado hacer revivir en su reinado.» Confirmáronse además las leyes contra los judíos que el mismo Ervigio había publicado, y á fin de que las iglesias no estuviesen por mucho tiempo vacantes facultóse al metropolitano de Toledo para consagrar á los obispos de las que vacaren en ausencia del rey, «que fué, dice Mariana, una prerrogativa de gran [illegible] cimientos de la primacía que esta Iglesia tiene sobre las demás de España.» No produjo el con[illegible] Ervigio, y el pueblo no recibió las disposiciones dadas por la Asamblea como el rey habría deseado. La masa de la nación conservaba á Wamba indescriptible afecto, y Ervigio pudo conocer por la frialdad que por él se mostraba que eran vanas todas sus diligencias. Agitado, atormentado, acudió de nuevo al concilio para que procurara el afianzamiento de su autoridad. Para ello, en el cuarto año de su reinado (Domingo 1.° de noviembre de 683), reunió un concilio, que fué el XIII de los toledanos, y el más numeroso de todos, pues firmaron en él setenta y cinco obispos (presentes ó representados por vicarios), cinco abades, tres dignidades y veintiséis grandes. Abierto el concilio, Ervigio se presentó [illegible] dente de la Asamblea un extenso memorial sobre los puntos que deseaba someter á sus deliberaciones, y se retiró. Una de las cosas que con más insistencia solicitaba era una general amnistía para los rebeldes que fueron condenados en tiempo de Wamba. En otro artículo exponía á los individuos del concilio sus temores para el porvenir de su familia, y les suplicaba que fuese puesta al abrigo de todo fatal evento. La Asamblea satisfizo al rey en todos los puntos. El canon segundo muestra cuán celosos estaban los godos de sus franquicias y privilegios; en él se dispone que por cuanto los reyes, sin justificación, habían privado á algunos del honor de palatinos y condenádolos á muerte y á infamia perpetua, ningún palatino ni obispo pudiera ser privado de su honor ni hacienda, ni puesto á cuestión de tormento ni encarcelado, ni castigado á azotes, sin que se conozca de su culpa en junta de prelados, grandes y gardingos; que si se hallase culpado se le castigue conforme á las leyes, y el que lo contrario hiciera, sea excomulgado. El canon tercero manifiesta el ahinco con que procuraba el monarca captarse el aprecio de sus pueblos. «Por cuanto se deben al Erario público crecidos tributos con que están oprimidos los pueblos, dice, se da por firme y valedera la condonación propuesta por el rey de todo lo que [illegible] El canon quinto dispone «que ninguno se case con la viuda del rey, ni trate torpemente con ella; y el que lo contrario hiciere, sea su nombre borrado del libro de la vida, aunque sea el rey.» El sexto, [illegible] mismo año, y apenas disuelto el concilio de que acabamos de tratar, llegó á España Pedro, legado del Pontífice León II, con cartas para el rey [illegible] la Iglesia española, que no había asistido al concilio de Constantinopla, sexto entre los gene-



rales, aprobase las actas del mismo, en las que fué condenada, además de otros errores, la herejía de los monotelitas, á fin de que en decisión tan grave no faltase el voto de ninguna Iglesia. No era fácil volver á reunir un sínodo nacional en tan rigorosa estación, y más cuando acababa otro de disolverse, y así fué, dice Masdeu, que se tuvieron cinco concilios provinciales, en Sevilla, Mérida, Braga, Tarragona y Narbona, y luego en noviembre del siguiente año (684) con los diputados de ellas, se juntaron los votos en Toledo (concilio XIV) firmando todos la adhesión al concilio ecuménico mencionado. «Así, dice Lafuente, se iba reconociendo prácticamente en la Iglesia de España la supremacía de la silla de Roma.» Nada bastaba para devolver la quietud al ánimo desasosegado de Ervigio, que vivía siempre temeroso de que el partido de su antecesor pudiese algún día denigrar su memoria y oscurecer el lustre de su casa. Para calmar su espíritu, convino con Egica lo que en otra parte se ha dicho (V. EGICA). Sin otro hecho notable que la reparación del puente y murallas de Mérida, que se hizo durante su reinado, el receloso monarca cayó gravemente enfermo en Toledo. Ervigio había reinado siete años y algunos días, y á no ser por las circunstancias especiales que le rodearon, por el desamor del pueblo que no pudo olvidar, ó su delito, ó la memoria de su antecesor, habría sin duda dejado fama de buen rey y entendido gobernante. Antes de la ceremonia que elevó al trono á su yerno, Ervigio se hizo tonsurar y tomó el hábito de penitente, á fin de hacer su resolución irrevocable. Wamba, á lo que se cree, vivía aún en su monasterio y pudo ver el triste fin del hombre que le usurpara traidoramente la corona, así como la elección de un sobrino á quien siempre había querido y á quien abrigara un día la esperanza de tener por sucesor. Ervigio sobrevivió muy pocos días á su abdicación, y murió en la fecha citada.

ERVILLA (del lat. *ervĭlia*, d. de *ervum*, algarroba): f. ARVEJA.

– ERVILLA: *Bot.* Género de Leguminosas, tribu de las vicieas, que se distingue porque sus legumbres presentan entre cada semilla una estrangulación que las hace moniliformes. La especie tipo es la *Ervilia sativa*, planta abundante en los sembrados de la región mediterránea y cultivada como forraje. Sus semillas, muy buscadas por las palomas, son, según se dice, venenosas, y mezclada su harina con el pan puede ocasionar accidentes graves.

– ERVILLA: *Zool.* Género de infusorios hipotríquidos, de la familia de los clamidodóntidos,

subfamilia de los ervillinos. Es notable la especie *Ervilia monostyla.*

— Ervilla de Abajo: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Pedro de Cela, ayunt. de Mos, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 28 edificios.

ERVILLINOS (de *ervilla*): m. pl. *Zool.* Gurpo de infusorios hipotriquidos, de la familia de los clamidodontidos. Los ervillinos forman una subfamilia que se distingue por tener estilete movil situado en la extremidad posterior, y esófago liso y rígido. Comprende esta subfamilia los géneros *Ervilia*, *Trochilia*, *Huxleya* y *Peridromus*.

ERVIÑOU: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Cristóbal de Erviñou, ayunt. de Buján, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 22 edifs. (V. San Cristobal de Erviñou.

ERVITI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Basaburúa Mayor, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 12 edificios.

ERVO (del lat. *ervum*, lenteja): m. *Bot.* Género de Leguminosas amariposadas, tribu de las vicieas, que se distingue por su fruto muy obtuso y redondeado en el ápice, y cuyo borde superior no se prolonga en forma de pico. Las divisiones calicinales están tan desarrolladas como en el género *Vicia*, pero son mas estrechas. Se conocen unas doce especies, todas de la Europa templada y austral y del Asia oriental. Es tipo de este género la lenteja común (*Ervum lens*) cultivada en todas las regiones templadas del globo como alimento (V. Lenteja).

ERVY: *Geog.* Cantón del dist. de Troyes, departamento del Aube, Francia; 15 municipios y 11 000 habitantes.

ERWASH ó **EREWASH:** *Geog.* Río del condado de Derby, Inglaterra. Nace cerca de Alfreton, y por el límite del condado de Nóttingham va á desaguar, por la orilla izquierda, en el Trent, después de pasar por Stápleford. En sus orillas hay un camino de hierro y un canal construído en 1777, y que partiendo del Canal de Cromford termina enfrente de la desembocadura del Soar.

ERWIN DE STEINBACH: *Biog.* Arquitecto alemán. N. en Steinbach, cerca de Bühl. M. en Estrasburgo en 17 de enero de 1318. Sus contemporáneos le llamaban *Magister Erwinus, gubernator fabricæ ecclesiæ Argentinensis.* Erwin ó Erwino recibió de Conrado de Lichtenberg, obispo de Estrasburgo, el encargo de concluir la catedral de aquella ciudad, y, en efecto, dió los planos con arreglo á los cuales se levantaron dos nuevas torres con una fachada, y los dibujos de la ornamentación interior. Huracanes terribles y fuertes terremotos retardaron la construcción, y Erwin murió sin ver terminada su obra, que, desde el punto de vista del arte, la grandeza y la solidez, constituye uno de los modelos más admirables del género gótico moderno. Era Erwin además un escultor de mérito. Había en el interior de la iglesia citada una tribuna de gran belleza, que el tiempo no ha respetado, esculpida enteramente por la mano del arquitecto. En dicho templo, cerca de una gruesa pilastra, se ve la estatua de Erwin que, apoyado en la balaustrada del corredor superior, parece que está contemplando el conjunto del edificio. El sepulcro del arquitecto se halla en dicha catedral. El epitafio le da los títulos de *Hüttenherr und Werkmeister* (ingeniero y arquitecto) de la catedral de Estrasburgo. Un novelista alemán, el pastor Schwarz, ha hecho de Erwin de Steinbach el protagonista de una de sus obras.

ERZBERG: *Geog.* V. Eisenarz.

ERZERUM: *Geog.* Provincia ó vilayato de la Turquía Asiática, en la Armenia (V. Armenia). Hacia 1875 tenía una población masculina de [illegible] habits., distribuídos en los seis sanyaks ó distritos de Erzerum, Erzinguián, Bayezid, Chaldir, Kars y Mux. En 1876 se formó el nuevo vilayato de Van con los distritos de Van, Mux y Hakiari, y posteriormente los territorios de Kars, Ardahán y Batum fueron agregados á la Rusia transcaucásica por virtud del tratado de Berlín. Tal como hoy ha quedado constituída la prov. confina al N. con la de Trebisonda, al N. E. y E. con la Rusia transcaucásica (distritos de Batum y de Kars) y la provincia de Van, al S. con esta misma y la de Diarbekir y al O. con la de Sivas. La superficie y población de la prov. no puede fijarse con exactitud; la primera es de unos 100 000 kms.²; las cifras de población oscilan, según los calculos hechos por los viajeros, entre 1 000 000 y 700 000 habits. Las dos terceras partes son musulmanes; el resto cristianos, principalmente de las sectas armenia y nestoriana. Hay 1 000 ó 2 000 judíos. El país es bastante montañoso y se supone que hay ricos filones metalíferos y cuencas hulleras, casi ninguno explotado. Abundan las aguas minerales frías y templadas. El aspecto de la provincia es árido y triste; las montañas aparecen desnudas de toda vegetación; las llanuras estan mal cultivadas y producen algún trigo y cebada de mediana calidad. Pueden citarse como cultivos de relativa importancia en determinadas localidades el tabaco, la vid y el sésamo. La ganadería tiene más importancia. ‖ C. cap. de la Armenia turca y de la provincia ó vilayato y dist. de su nombre, sit. en una llanura rodeada de altas montañas, á orillas de un pequeño afluente del Eufrates Superior, río que nace muy cerca de esta ciudad con el nombre de Kara-su. Calcúlase su población en 60 000 habits., de los que las dos terceras partes son musulmanes y el resto cristianos armenios, católicos y griegos. Divídese la c. en tres partes: la ciudadela, en lo más elevado; la c. propiamente dicha, alrededor de aquélla y defendida por una doble muralla, y fuera de ésta los arrabales. Tiene importancia, dada su posición, como plaza de guerra, y también es c. comercial como una de las principales estaciones de las grandes caravanas. En sus bazares se almacenan todas las mercancías de Europa y Asia. Tiene unas treinta mezquitas. Los inviernos son excesivamente fríos, por lo que suele llamarse á esta parte de Armenia la Siberia del Asia Menor. Erzerum es c. muy antigua; los armenios la denominaban Garín, y también Karnu-Kalhaj, es decir, la c. de Karni, de donde se formó el nombre de Kalikala que empleaban los autores árabes. Los geógrafos griegos y romanos denominaban Caranitis al cantón del Eufrates Superior, donde se halla Erzerum. Comenzó ésta á tener importancia desde que en 415 el emperador Teodosio el Joven hizo construir la ciudadela que valió á la ciudad el nombre de Teodosiópolis. Cerca del castillo y de los antiguos edificios se fué creando poco á poco una gran c. abierta que recibió el nombre de Hartzen, bastante común en Armenia. Esta ciudad fué tomada y saqueada por los turcos selyúkidas en el siglo XI, y desde entonces aparece ya predominando el nombre de Erzerum, contracción de *Erzen-er-Rum*, «Erzen de los romanos,» porque era la última plaza del Imperio griego en esta parte de las fronteras musulmanas. Suponen algunos que, después del saqueo, los habitantes se retiraron á Teodosiópolis, que era la plaza militar, y la dieron el nombre de la c. destruída. Pasó á poder de los turcos otomanos en 1517. En 1829 la ocupó un ejército ruso, á las órdenes de Paskewich, pero la abandonó al año siguiente.

ERZGEBIRGE: *Geog.* Cordillera de la Alemania central, que separa el reino de Sajonia de la Bohemia, en una extensión de 146 kms. El ancho medio de la cordillera es de 37 kms., el promedio de altura 800 m.; el punto más alto, el Keilberg, se eleva á 1 275 m., mientras que la Puerta del Elba sólo alcanza á 112. De suave pendiente por su ladera septentrional, se alza á modo de muro por la parte de Bohemia, por encima de los valles del Biela y del Eger. Estratégicamente considerada, esta cadena montañosa pertenece á Alemania, y la población que habita sus laderas es enteramente germánica. Los habits. de los dist. mineros que han dado origen al nombre de la cordillera se han ido apoderando gradualmente de todos los terrenos cultivables de la montaña; caseríos y aldeas pasan más allá de la zona de los terrenos hulleros y de micasquisto y llegan hasta las inmediaciones de las cumbres de granito y de pórfido; el municipio de Gottesgabe, el más elevado, se encuentra á 1 049 m. de altura. La cordillera, algo más baja que el Böhmerwald, es en cambio más uniforme en sus proporciones. Numerosos caminos cortan por puertos el macizo y facilitan las comunicaciones entre las dos vertientes. En la vertiente meridional hay grandes yacimientos de estaño, metal escaso en la mayoría de las naciones de Europa. Al O. se pierde la cordillera en un dédalo de alturas que la unen al Fichtelgebirge; al E. termina en el bizarro grupo de rocas gredosas de la Suiza sajona, al pie de las cuales serpentea el Elba, al salir de las gargantas de la Bohemia. Por la parte de Sajonia ofrece la cordillera larga pendiente, que contrasta con los bruscos escarpes que hay del lado de Bohemia. En muchas partes tiene el aspecto de una meseta, de superficie suavemente ondulada. Esta meseta y sus terrazas, expuestas al viento frío del N., son la Siberia sajona, que contiene grandes riquezas mineras en explotación desde el siglo XII. Aun cuando sus laderas ofrecen suave inclinación, sin embargo los riachuelos y ríos que bajan de la cresta han surcado el terreno de tal modo que forma pintorescos valles.

ERZINGUIÁN, ERDSINYÁN ó **YESINGA:** *Geog.* C. cap. de sanyak ó dist., prov. ó vilayato de Erzerum, Armenia turca; 15 000 habits. Sit. al O. S. O. de Erzerum, en la orilla derecha del Eufrates, río que atraviesan en este punto dos puentes separados por una isla. Hay unas veinte mezquitas, cuatro iglesias armenias, varios bazares y baños. Esta comarca del valle del Eufrates se encuentra á 1 366 m. de alt. A alguna distancia al N. de Erzinguián se ven las importantes ruinas de la fortaleza romana Satala, en cuyo centro se encuentra el caserío de Sadak. El sanyak ó dist. tiene unos 58 000 habits. según unos, y 72 000 según otros.

ES (Jacobo van): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Amberes en 1570. M. probablemente en la primera mitad del siglo XVII. «Adquirió renombre, dice Descamps, pintando peces, pájaros, flores y toda clase de frutas; copiaba la naturaleza con tanta verdad que sus cuadros han engañado muchas veces á la vista. Es imposible copiar mejor las conchas, los cangrejos, las langostas. También logró imitar perfectamente las frutas; su ligereza en sus flores las hace transparentes y de hermoso color.» En la galería de Viena existen dos de los más hermosos cuadros de este artista: ambos representan una *Venta de pescado á orillas del mar*, con figuras pintadas por Jacobo Jordaens. Uno de estos cuadros es un asunto de noche con un admirable efecto de claroscuro.

ESA ó **ISA:** *Etnog.* Nombre de una de las grandes ramas en que se divide el pueblo de los somalís. Habitan en la costa del Golfo de Aden, entre Berbera y Bulaar. V. Isa y Somalís.

ESAÍN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Anué, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 36 edifs.

ESAKI ó **YESAKI:** *Geog.* Promontorio septentrional de la isla Avayi, en el Seto Utii ó Mar Interior, Japón, en la costa S. del Estrecho de Akachi; 34° 37′ lat. N. y 138° 40′ 56″ long. E; 43 m. de alt. Le corona una torre de granito en la que hay un faro.

ESALO (del gr. ἄσαλον, gavilán, ave de rapiña): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los lucaninos ó pectinicornios. Se halla representado por la especie *Aesalus scarabœides*, que se encuentra principalmente en Austria.

ESAPO: *Geog. ant.* Río de la Misia; nace en el monte Ida y desagua en el Helesponto, hoy Espiga.

ESAÚ: *Biog.* Hijo de Isaac y de Rebeca. También se le conoce en las escrituras con los nombres de Edom y de Sehir. Isaac, hijo de Abraham, había casado con aquélla á la edad de cuarenta años, pero hasta los sesenta no tuvo de ella sucesión, obteniéndola entonces merced á la benevolencia con que el Señor escuchó sus ruegos. En tal ocasión Rebeca parió dos niños: Esaú, á quien llamaron así porque nació cubierto de vello, y Jacob, cuyo nombre viene á significar el que echa la zancadilla, por parecer que cuando ambos nacieron tenía agarrado á su gemelo por un pie, como hacen los que quieren derribar en tierra á otro. Desde niños los dos hermanos demostraron caracteres y aficiones completamente opuestos. Esaú, de natural activo y ardiente, era amante del campo y gustaba de la caza y demás ejercicios violentos; su hermano, por el contrario, amaba la quietud y vivía retirado en su tienda, consagrándose al cuidado de su propiedad. Isaac amaba á Esaú más que á Jacob, porque aquél [illegible]

[illegible]

cener aquello. Mostróse propicio Jacob á darse- [illegible] derechos de primogénito, y habiendo consentido el velloso, comió Esaú las lentejas que ambiciona- [illegible] santa, dice el padre Scío, nacen dos dificultades: [illegible] culpable por haber hecho esta venta sacrílega, no parece que Jacob pudo ser inocente, siendo el que hizo la proposición y obligó al otro á jurar que lo cumpliría. A esto se responde que en las cosas que son visiblemente misteriosas, y que debajo de velos y sombras ocultan grandes mis- [illegible] Dios ocultar debajo de tales apariencias. Y así, [illegible] que nos presenta bajo de estas imágenes; así como no nos es permitido tomar semejantes acciones para que nos sirvan de modelo, así tampoco podemos condenar á los que las hicieron [illegible] saber que Dios, por una elección del todo gra- [illegible] caso no pedía ni solicitaba otra cosa sino en- [illegible] La segunda dificultad que se presenta, por lo que mira á Esaú, es cómo éste, por muy hambriento que se le suponga, no pudo hallar á mano [illegible] Isaac, y cómo, olvidando todo lo demás, mostró una pasión tan ciega por un plato tan humilde como las lentejas, sacrificando á un gusto pasajero las ventajas incomparables del derecho que [illegible] remos aquí un terrible ejemplo por el cual en- [illegible] nuestras pasiones, no hay cosa, por despreciable que parezca, que no pueda excitarlas violenta- [illegible] no nos arrojemos por contentarlas y satisfacerlas.» «Finalmente, dice el mismo padre Scío, lo que pasó entre Jacob y Esaú es una viva imagen [illegible] de los réprobos... Sin que nosotros disculpemos [illegible] prudencia en Jacob lo que en realidad son sólo malas artes, y preciso es confesar que no fué aquélla la única mala pasada que el preferido [illegible] tiempo, Isaac ciego, y creyéndose moribundo, encargó á Esaú que saliese á caza por él, anunciándole que, pues se sentía morir, le bendeciría. Rebeca que lo oyó avisó á Jacob, y entre los dos decidieron engañar al anciano para que éste, en lugar de bendecir al primero, bendijese al segundo. Con este objeto Rebeca dió muerte á dos cabritos, y cogiendo de ellos lo mejor guisólo [illegible] que Jacob se cubriese con las pieles de los animales las manos y el cuello, para que si Isaac le tentaba no conociera que no era el velloso, mandóle entrar á su padre la comida. Maravillóse éste de lo pronto que su hijo había efec- [illegible] no tener Jacob el mismo metal de voz que su [illegible] vía, creyéndole Esaú bendíjole solemnemente. En tales momentos llegó Esaú á presencia de su [illegible] el artificio descubrióse; mas Isaac no quitó su bendición á Jacob, como Esaú quería. Entonces Esaú juró dar muerte á su hermano, quien por librarse de ella huyó á lejanas tierras, al país de Harán, donde su tío Labán habitaba. Durante mucho tiempo ambos hermanos permanecieron reñidos y separados; mas cuando después de los disgustos que Jacob tuvo con su suegro Dios le mandó que volviese á la tierra de sus [illegible]

[illegible] ó Edom, y abandonó la tierra donde había na- [illegible]

ESBATIMENTAR: a. *Pint.* Hacer, ó delinear, un esbatimento.

[illegible] po en otro.

ESBATIMENTO (del ital. *sbattimento*): m. *Pint.* [illegible] porque le intercepta la luz.

ESBELTEZ: f. Esbelteza.

> De aquí... que las efigies no tengan aquella [illegible]

> ...: la esbeltez del cuerpo sufría los pliegues que plugo darle á la obesidad, etc.
>
> Mesonero Romanos.

ESBELTEZA (de *esbelto*): f. Estatura descollada, despejada y airosa de los cuerpos ó figuras.

> [illegible]
>
> Antonio Palomino.

> La esbelteza de Italia, español brío,
> Hace tan vivo y amoroso efecto,
> Que pone en contingencia el albedrío.
>
> Lope de Vega.

ESBELTO, TA (del ital. *svelto*): adj. Bien formado y de gentil y descollada estatura.

> ...: un ajustado corpiñito abrazando una cintura esbelta y delicada, etc.
>
> Mesonero Romanos.

ESBIRRO (del ital *sbirro*): m. Alguacil, ministro inferior de Justicia, que lleva por insignia una vara delgada, de junco por lo regular, y que ejecuta las órdenes de los juzgados y tribunales, como autos de prisión ó arresto, mandamientos de ejecución, embargos y otros actos judiciales.

> Aliento y pies lo hicieron tan valerosamente, [illegible]
>
> Lope de Vega.

> [illegible]
>
> Tirso de Molina.

– Esbirro: El que tiene por oficio prender.

> ... tirando de él la muchedumbre de los esbirros [illegible]
>
> Fr. Hortensio Paravicino.

> ... el tropel de esbirros y soldados inunda las calles, etc.
>
> Quintana.

ESBJERG: *Geog.* C. del dist. de Ribe, Jutlandia, Dinamarca, sit. al S. de Varde, á orillas del Mar del Norte, enfrente de la isla de Fano. Es ciudad de fundación reciente y se ha formado alrededor de un nuevo puerto abierto por el gobierno dinamarqués para la exportación á Inglaterra de los productos agrícolas.

ESBLANDECER: a. ant. Esblandir.

ESBLANDIR: a. ant. Blandir, adular, halagar, lisonjear.

ESBOGADURA: f. *Can.* Acción, ó efecto, de [illegible]

ESBOGAR: a. *Cant.* prov. *Nav.* Desbrozar, limpiar de broza los cauces de ríos y acequias.

ESBOZAR: a. ant. *Dib.* Hacer esbozos. Bos- [illegible]

ESBOZO (del ital. *sbozzo*): m. *Pint.* Bosquejo [illegible]

ESCA: *Geog.* Río de las provincias de Navarra [illegible] Burgui, entra en la prov. de Zaragoza y sigue por Salvatierra y Sigües. Por la orilla derecha [illegible]

ESCABA: *Geog.* Pequeña sierra de la prov. de Tucumán, República Argentina; es una ramificación del extremo meridional del Aconquija. ‖ Pequeña población del dep. Río Chico, prov. de Tucumán, República Argentina.

ESCABECHAR: a. Echar en escabeche.

> ... los métodos de salar,... arencar y escabechar [illegible] están en muy notable atraso.
>
> Jovellanos.

[illegible] airada, y ordinariamente con arma blanca.

ESCABECHE (del ár. *çicbech*; del persa *siquibé*; comida ácida): m. Salsa ó adobo con vino ó vi- [illegible] manjares.

> Uvas de un majuelo mío,
> Y en blan a miel de rocío
> [illegible]
>
> [illegible]

> ... ¡cuánta especie de escabeches y salsamentos hechos en los mismos pescados de que hay tanta abundancia en nuestros ríos y nuestras costas!
>
> Jovellanos.

– Escabeche: Pescado escabechado.

> ... hay muchos hombres, Señor,
> [illegible]
>
> Moreto.

> Tampoco se advertía allí la falta del escabeche y del bacalao, etc.
>
> Antonio Flores.

– Escabeche: *Ind.* La preparación de los pescados en escabeche se practica de varios modos, según los países, y aun según las costumbres de cada fabricante; pero las operaciones fundamentales en el procedimiento más usado son como sigue:

Se empieza por extender los pescados sobre emparrillados de caña, teniéndolos al aire cierto tiempo, aun en la estación de los calores fuertes, no para secarlos, sino para enjugarlos de toda humedad, con lo que se obtiene después una economía de aceite y mejor conservación. Algunos pescados pequeños no se someten á este enjugado, sino que se envuelven todavía frescos en una capa de harina de trigo para aglutinarlos por grupos de regular tamaño y forma que faci- [illegible] barriles.

Terminado el escurrido, los pescados grandes se asan hechos pedazos en hogueras á propósito, y los pequeños se fríen en sartenes por medio de grasa de los mismos pescados que se obtiene en los asadores, y que se mezcla con aceite de oliva.

Asados ó fritos los pescados, se dejan escurrir y enfriar en canastillos y se estivan en barriles ó en latas con mucho cuidado. Los trozos de anguilas ó de pescado grande, y los pescados pequeños enteros, se colocan con la mayor regularidad posible, oprimiéndolos unos contra otros y haciendo sobresalir del envase las capas superiores para que al forzar la tapa queden más prensados. Después se vierte encima la mezcla conservadora de sal y vinagre que caracteriza el escabechado. Esta mezcla se prepara poniendo por cada cien partes de vinagre muy fuerte diez de sal gris, cuando se trata de pescados grandes, y un poco menos de sal con un vinagre algo más flojo cuando los pescados son pequeños. Se pone la mezcla en suficiente cantidad para que la embeban bien las capas del fondo antes de cerrar el envase.

Una vez completos y cerrados los barriles, se llena de líquido acético la tapa hasta el reborde de las duelas á fin de que vaya penetrando poco á poco por el agujero que á propósito tiene aquélla, para lograr la saturación completa. Conseguido esto se cierra con un tapón el referido agujero y se cubren todas las ranuras para evitar la evaporación del líquido y la introducción de aire.

ESCABEL (del lat. *scăbĕllum*, d. de *scamnum*, escaño): m. Tarima pequeña que se pone delante de la silla para que descansen los pies del que se sienta en ella.

– ESCABEL: Asiento pequeño hecho de tablas sin respaldo.

ESCABELO: m. ant. ESCABEL.

> ... y así se asentaron en los ESCABELOS, con sendas almohadas de seda, que el rey les mandó poner.
>
> *Crónica del rey D. Juan el Segundo.*

> ... hasta que ponga á tus enemigos por ESCABELO de tus pies.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ESCABELO: *Arq.* Miembro que sirve de base á una balaustrada. Estilobato.

ESCABENA: f. *Mar.* Especie de compás que arman los carpinteros de ribera con un palito rajado por un extremo hasta cerca del otro, para trazar en una pieza chica de ligazón la línea por donde ha de labrarse llana por una cara, siguiendo para ello una de las puntas del compás el plano perfecto sobre que se asienta al intento la referida pieza.

ESCABIA: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Martín de Fruime, ayunt. de Lousame, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 23 edifs.

ESCABIOSA (del lat. *scabiōsus*, áspero): f. Hierba medicinal con las hojas oblongas, aovadas y cortadas profundamente; el tallo derecho, redondo, velloso y hueco, y las flores azules y en forma de cabezuela.

> Es todavía el zumo de la ESCABIOSA muy saludable remedio contra todas las pasiones del pecho.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– ESCABIOSA: *Bot.* Género de plantas de la familia de las Dipsáceas. Son plantas herbáceas ó sufruticosas, de hojas varias; inflorescencia en capítulos deprimidos; involucro polifilo; receptáculo pajizo; involucrillo con frecuencia casi cilíndrico; limbo del cáliz atenuado en la base y terminado en el ápice en cinco cerdas aristadas y rara vez en 1-4 por aborto de las otras; corola 4-5-fida; estambres cuatro. Las especies de este grupo se han empleado para facilitar la erupción del virus varioloso, y aún se usan en Medicina doméstica en este sentido y para los casos análogos. Las especies que á este objeto se utilizan son, al parecer, bastante numerosas, por cuanto el vulgo que las usa no está en disposición de apreciar sus caracteres distintivos. De aquí parece resultar que hay varias escabiosas medicinales.

Scab. succisa. – Planta vivaz, con raíz truncada, negruzca; hojas inferiores oblongas, enteras,



Raíz de escabiosa succisa

las superiores lanceoladas; capítulos hemisféricos, últimamente globulosos; involucro con dos ó tres series de folíolos lanceolados; involucrillo con ocho costillas salientes en el tubo y cuatro dientes herbáceos y erguidos en el limbo; corolas iguales, cuadrífidas, violadas ó sonrosadas. Crece en terrenos húmedos de la Europa meridional. La raíz es astringente, y como tal usada en infuso; los capítulos florales infundidos en agua se administran como específico eficaz para favorecer la salida del sarampión y de la roseola.

Scab. atro-purpúrea. – Planta anual. Hojas inferiores oblongo-espatuladas, pecioladas, dentadas ó incisas; las caulinares pennisectas; capítulos maduros ovoides; folíolos del involucro lanceolado oblongos, finalmente reflejos; invólucro surcado, cuando maduro, por ocho estrías, con el limbo doble; el exterior, en forma de copa, escarioso; el interior tubular; corolas quinquefidas, desiguales, por ser radiadas las exteriores; flores de color púrpura oscuro (*Scab. atro-purpurea*, Lin.) ó sonrosadas ó blancas (*Scab. marítima*, Lin.). Se cultiva como planta de adorno.

ESCABIOSO, SA (del lat. *scabiōsŭs*): adj. Perteneciente ó relativo á la sarna.

ESCABRO (del lat. *escăber*, escabroso, áspero): m. Especie de roña que se cría en la piel de la oveja, causando en ella unas quiebras y costurones que la hacen áspera y echan á perder la lana. También se suele criar en la corteza de los árboles y las vides, dañándolas.

> Es el ESCABRO un cierto género de roña, que se cría en la piel de la oveja.
>
> COVARRUBIAS.

ESCABROSAMENTE: adv. m. Con escabrosidad.

ESCABROSEARSE (de *escabroso*): r. ant. Resentirse, picarse ó exasperarse.

ESCABROSIDAD (de *escabroso*): f. Desigualdad, aspereza ocasionada de no estar llana una cosa; como sucede en los riscos y peñascos.

> ... con este deseo abandonamos nuestros tugurios, y esta mañana entre diez y once nos hallamos á la falda de ese bifronte cerro: comenzamos á gatear con harta fatiga por ESCABROSIDADES y derrumbaderos inicuos, etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> Contempla las ESCABROSIDADES por donde acaba de atravesar, y se envanece de su temeraria osadía.
>
> BALMES.

– ESCABROSIDAD: fig. Dureza, ó aspereza, en el trato, en el modo de hablar, escribir ó hacer alguna cosa.

– ESCABROSIDAD: fig. Inconveniente, dificultad.

> Toda ESCABROSIDAD hice llana, venciendo miedos, y esperando aún en la misma desesperación.
>
> CERVANTES.

ESCABROSO, SA (del lat. *scabrōsus*): adj. Desigual, lleno de tropiezos y embarazos. Dícese especialmente del terreno.

> En gran parte de España se ven lugares y montes pelados, secos y sin frutos, peñascos ESCABROSOS y riscos, lo que es alguna fealdad.
>
> MARIANA.

> ... por aquel lugar inhabitable y ESCABROSO no parecía persona alguna de quien poder informarse, etc.
>
> CERVANTES.

– ESCABROSO: fig. Áspero, duro, de mala condición.

– ESCABROSO: fig. Espinoso, arduo, erizado de inconvenientes.

> ... aunque su proprio entendimiento le servía de estorbo, discurriendo las dificultades, que no encuentran los que saben menos, en aquel ESCABROSO camino.
>
> FRANCISCO PINEL Y MONROY.

ESCABULLIMIENTO: m. Acción de escabullirse.

ESCABULLIRSE: r. Irse, ó escaparse, de entre las manos una cosa como bullendo y saltando.

– ESCABULLIRSE: fig. Desaparecerse uno de la compañía en que estaba sin que lo echen de ver.

> Acabé de cenar, y ESCABULLÍME entre la gente lo mejor que pude.
>
> VICENTE ESPINEL.

> –¿Era tropa? –¿No lo dije?
> Una patrulla. Le [illegible].
> Yo le [illegible] ESCABULLIRME
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESCACADO, DA: adj. *Blas.* ESCAQUEADO.

> Toda labor que va repartida en cuadros, llamamos ESCACADA.
>
> COVARRUBIAS.

> De vario jaspe y pórfido ESCACADO,
> Y al fin de cada escaque una amatista.
>
> ERCILLA.

ESCACENA DEL CAMPO: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de La Palma, prov. de Huelva, diócesis de Sevilla; 1 805 habits. Sit. en una colina, cerca de la prov. de Sevilla, con estación en el f. c. de Sevilla á Huelva. Terreno parte llano y parte montuoso; cereales, aceite, naranja y legumbres; cría de ganados; fábricas de harinas.

ESCAENCIA (del b. lat. *escahentĭa* y *escadentĭa*): f. ant. Obvención ó derecho superveniente.

ESCAFA: f. *Mar.* La figura que presenta á la vista el casco de un buque.

– ESCAFA: ant. *Arq.* NICHO.

ESCAFANDRA (del gr. σκαφη, navecilla, y ανηρ, ανδρος, hombre): f. *Ind.* Vestido impermeable y resistente, cuyo interior comunica por medio de un tubo flexible con una bomba de compresión que mantiene una provisión de aire comprimido de manera que un buzo pueda, provisto de este aparato, trabajar debajo del agua. La principal cualidad de las escafandras es la facultad que da al obrero de poderse transportar libremente en todos sentidos, mientras que con la campana de buzos no puede trabajarse más que en un espacio muy reducido, á no ser que se transporte todo el aparato completo.

La escafandra fué conocida ya por Leonardo de Vinci, que describió un aparato rudimentario formado por un tubo flexible, cuya extremidad superior se hallaba sostenida sobre la superficie del agua por un flotador, en tanto que la extremidad inferior iba provista de una dilatación que formaba un receptáculo, el cual se apoyaba sobre la boca del buzo. Es evidente que la alimentación del aire se efectuaba á la presión atmosférica, y por lo tanto únicamente podía descenderse á pequeñas profundidades. La idea de suministrar el aire á la escafandra por medio de bombas puede decirse que no se aplicó hasta 1829. Consistía entonces el aparato en un casco provisto de dos tubos, el cual presentaba el grave inconveniente para el buzo de que tenía la cabeza en un medio calentado por la compresión, mientras que el resto del cuerpo se encontraba á la temperatura del agua, y además se corría el riesgo de perecer asfixiado en caso de detención de la bomba. La modificación de Deán y Siebe en 1837, añadiendo al casco un vestido completo para todo el cuerpo y completamente impermeable, suprimió este inconveniente, pues de este modo se hallaba todo el cuerpo del buzo rodeado de una atmósfera más igual y de temperatura también uniforme, encontrándose con una cantidad de aire suficiente, á causa del volumen, para que, en caso de una detención en las bombas, tuviese provisión suficiente para volver á la superficie. Posteriormente las escafandras han experimentado diferentes perfeccionamientos que las han hecho cada vez más útiles y prácticas. El sistema de Cabirol, que ha sido uno de los más empleados, comprendía: 1.°, bomba de alimentación compuesta de cuatro cilindros, tres de ellos provistos de pistones movidos por los codos de un mismo árbol y constituyendo un aparato compresor, y el cuarto destinado á mantener una circulación de agua fría en el depósito donde se hallaban los otros tres cilindros, á fin de evitar el calentamiento del aire; los cilindros compresores impelían el aire hacia el tubo de alimentación; 2.°, el casco de cobre estañado provisto de dos tubuluras, una para el tubo de alimentación y otra para la válvula de expiración. Esta válvula descansa ó se apoya sobre el orificio correspondiente al casco por intermedio de un resorte en hélice, y con una manivela puede el buzo variar la abertura según quiera conservar más ó menos cantidad del aire suministrado por la bomba. Cerrándola completamente el buzo puede hinchar el vestido que lo envuelve y ascender inmediatamente á la superficie; por medio de esta válvula puede igualmente descender en el agua tan lentamente como desee, regulando la abertura, y mantenerse en el sitio ó á la profundidad que quiera. El mismo casco lleva cuatro mirillas ó ventanas, de cristal muy grueso, protegido por un enrejado de alambre de cobre

[illegible]
tornillo correspondiente á la tuerca del casco.
[illegible]
de unos pasadores que impiden todo movimiento. El espaldar termina en unas bridas metálicas. 4.º Un vestido impermeable de lona o de [illegible]
cuero con varios orificios y se sujeta con las dos bridas inferiores del espaldar y por medio de broches metálicos. Por las muñecas se ajusta [illegible] nizado.

[illegible]
el inconveniente de depender el buzo de la bomba de alimentación por medio del tubo de aprovisionamiento de aire y de ser imposible acomodar exactamente la presión del aire á la profun- [illegible]
inconveniente se han ensayado en América escafandras que llevaban su provisión de aire com- [illegible]
además de dos sacos de caucho que comunicaban con el referido receptáculo por dos tubos con su llave correspondiente, sacos que podía el buzo llenar de aire para ascender á la superficie ó vaciar por medio de otro tubo cuando quería mantenerse en el fondo.

[illegible]
de acomodar la presión del aire con la profundidad á que se encuentre el buzo, es mas difícil de evitar. Esta acomodación de presión es indispensable para que el buzo pueda trabajar sin fatiga ni peligro. Al aire libre la presión considerable ejercida por la atmósfera sobre la super- [illegible]
equilibrada por la presión igual del aire y de los gases que circulan en el interior. Pero si se desciende á profundidades más ó menos considerables bajo el agua, la presión aumenta con- [illegible]

Fig. 1

[illegible]
ciente sin que se altere el equilibrio entre la presión interior y la exterior, pues en caso contrario se producirían graves desórdenes en el aparato respiratorio. La contractilidad de este último es tal, que un buzo puede descender sin aparato hasta una profundidad de 30 metros sin que las dos presiones cesen de equilibrarse. Pero cuando se ha agotado la provisión de aire tiene que ascender nuevamente, y esta variación brusca de presión origina graves accidentes que con mucha frecuencia se presentan en los pescadores de esponjas y de coral, cuyos vasos capilares se

[illegible]
rol Denayrouze resuelven bastante bien el problema.

[illegible]
un vestido impermeable, una máscara ó casco [illegible]

Fig. 2

[illegible]
porción más importante del aparato. Este receptáculo regulador se compone (*fig.* 2) de dos partes: depósito de aire, y cámara de aire. Va colocado á la espalda del buzo y sujeto por me-

Fig. 3 Fig. 4

dio de un espaldar de cuero con pasadores, y unas correas con sus hebillas correspondientes (*figs.* 3 y 4).

[illegible]
flexible; en el punto que este tubo penetra en el receptáculo va colocada una válvula que se cierra en caso de rotura del tubo á fin de impedir la entrada del agua. El depósito va coronado [illegible]
cuadrada, de la cual parte un tubo terminado en una embocadura de caucho que el buzo introduce entre los labios y los dientes. Este tubo sirve á la vez para la expiración y para la inspi- [illegible]
permite la expulsión del aire. La parte superior [illegible]
disco de un diámetro algo menor que el de la caja y cubierto con una hoja de caucho. Esta se halla comprimida por sus bordes por la caja y un cerco de cobre. El disco está unido por medio [illegible]
de la cámara. Al aspirar el buzo por medio del tubo T (fig. 2), la presión de aire disminuye en la cámara y la del agua actúa entonces por interme- [illegible]
asciende, así como la válvula cónica, y se abre el orificio de comunicación entre la cámara y el depósito; entonces el aire contenido en éste pasa á la cámara hasta que se restablece el equilibrio entre las presiones que sufre el disco por sus dos caras, la del agua por fuera y la del aire por dentro. Pero la presión que se establece en la cara B es precisamente igual á la que está sometido el buzo, y las variaciones de esta presión corresponden exactamente con las que dicho buzo determina si quiere ascender ó descender. En una palabra, la alimentación del aire se efectúa de un modo automático á una presion igual á la que soporta el buzo á cualquiera profundidad á que trabaje.

El vestido en estas escafandras está formado [illegible]
tente y más flexible que los antiguos vestidos impermeables; termina en su parte superior en un collarete elástico cuyo borde puede separarse

[illegible]
Este también es mucho más ligero que los antiguos, puesto que no abraza mas que la mitad anterior de la cabeza y lleva una tubulura para el tubo de aspiración y una bomba para la expulsion del aire en exceso del vestido ó la acumulación del mismo aire si el buzo desea ascender á la superficie. Esta válvula funciona por medio de un resorte en hélice, merced al cual el funcionamiento de la válvula puede ser automático, de modo que ni el vestido pueda oprimirse contra el cuerpo, ni pueda hincharse tanto que la ascensión del buzo sea muy rápida. Además de la cuerda de seguridad que los buzos llevan cuando se sumergen con esta escafandra, pueden comunicarse con la superficie del agua por medio de un tubo acústico, uno de cuyos extremos va fijo á una tubulura del casco, y que está cerrado por una placa metálica vibrante que sirve á la vez para transmitir la palabra é impedir la salida del aire comprimido y la entrada del agua; el otro extremo del tubo va provisto de un embudo que sale fuera de la superficie del agua y se aplica al oído de los individuos colocados sobre la misma superficie del líquido.

Hay que advertir que los buzos no necesitan aplicarse el vestido más que en los trabajos que exigen bastante tiempo; para una observación rápida ó un trabajo de menos de una hora puede prescindirse de él y descender solamente con el aparato regulador y unas pinzas en las narices.

La bomba de compresión para suministrar el aire ha sido también sumamente perfeccionada á fin de que el trabajo sea perfectamente regular y constante.

El uso de la escafandra era hasta estos últimos años muy importante, pero actualmente la [illegible]
exige para revisarlos aparatos especiales, tales [illegible]
practicado por el general Newton en el puerto de Nueva York. La manera especial de construir actualmente los muros de los muelles ha reducido también considerablemente el empleo de la escafandra en las construcciones submarinas. A pesar de esto, estos aparatos son de gran utilidad para la inspección de los trabajos submarinos, revisión de los fondos, limpieza de las quillas y reparacion de las averías ligeras en el casco de los buques, desprender y limpiar las hélices, repasar las anclas y las cadenas perdidas, [illegible]

[illegible]
des ventajas en la recolección del coral, reemplazando al lampazo que destroza las rocas coralinas, en las pesquerías de esponjas y de ostras y en la instalación de bancos artificiales de estos diversos productos para su explotación racional.

[illegible]
cos gasterópodos, epistobranquios, tectibranquios, de la familia de los brílidos. Se distingue por presentar concha alargada arrollada, con estrías espirales; espira oculta; abertura estrecha hacia la parte superior y muy ensanchada hacia la base. Comprende especies fósiles en el eoceno, [illegible]

ESCAFEQUINO (del gr. σκαφη, navecilla, y ἐχῖνος, erizo): m. *Zool.* Género de equinodermos equinoideos, del orden de las clipeastroideos, familia de los escutélidos. Se distingue por tener el ano marginal.

ESCAFIDINOS (de *escafidio*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleópteros pentámeros, muy afín á la de los histéridos. Se halla representada por el género *Scaphidium*.

ESCAFIDIO (del gr. σκαφη, navecilla, é εἶδος, forma): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los escafidinos. Comprende unas treinta especies repartidas por ambos Continentes. Es notable la especie *Scaphidium immaculatum*, insecto de cinco milímetros de largo y completamente negro.

ESCAFILAR: a. Cortar los lados de un ladrillo ó baldosa para que en las juntas queden bien unidos.

ESCAFIOCRINO (del gr. σκαφιον, navecilla, y κρίνον, lirio): m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoideos, teselátidos, de la familia de los

poteriocrínidos. Comprende especies fósiles en el carbonífero.

ESCAFIOPO (del gr. σκαφίον, azada, y πούς, pie): m. *Zool.* Género de batracios anuros, oxidáctilos, de la familia de los pelobátidos. Se distinguen por la empalmadura de las manos, cuyos cuatro dedos son cortos, deprimidos y sin protuberancias en su cara inferior; los dos primeros y el último son casi iguales y el tercero una tercera parte más largo; no hay vestigio de pulgar por fuera, pero se encuentra debajo de la



E[illegible]

piel, rodeado, por lo regular, á la última falange. Los escafiopos se asemejan á los pelobates por la rugosidad de su región frontal, así como por la forma de su lengua, que es casi circular y ligeramente escotada en su borde posterior. Los machos tienen debajo de la garganta, aunque interiormente, una vejiga bucal que comunica con la boca por dos grandes aberturas longitudinales, situadas una á la izquierda y otra á la derecha de la lengua. En esta especie, contrariamente á lo que se observa en la mayor parte de los demás batracios raniformes, el párpado inferior es el más corto y el superior más largo, de lo cual resulta naturalmente que en el movimiento que hacen no sube el primero, sino que baja el segundo. Las fosas temporales no están ocultas debajo de una bóveda huesosa, y las apófisis transversales de la novena vértebra forman una gran paleta triangular á cada lado de la pelvis. La especie principal es el

Escafiopo solitario (Scaphiopus solitarius). – Tiene la cabeza corta, gruesa, ancha y cortada verticalmente á cada lado por detrás de los ojos, que son grandes y salientes; á cada lado de la nuca hay una glándula porosa, y otras pequeñas en la región próxima al borde posterior de la membrana del tímpano. El escafiopo solitario tiene el lomo de color verde amarillento, sembrado de manchas confluentes de un pardo oscuro con mezcla de un tinte anaranjado; desde la órbita al orificio anal se extienden dos rayas de un amarillo pálido, una á la izquierda y otra á la derecha; el tímpano es de un verde amarillento; la garganta blanquizca, lo mismo que el abdomen; los miembros son del mismo color del lomo, sólo que las manchas pardas de los posteriores se dilatan en forma de fajas transversales. El iris presenta un círculo dorado que se divide en cuatro partes por dos líneas de color negro, como el de la pupila. El tamaño de esta especie no pasa de unas dos pulgadas.

El área de dispersión es muy extensa, pues comprende una gran parte de la América del Norte.

El escafiopo solitario no frecuenta las aguas ni se aproxima á ellas sino en la época de la reproducción; fuera de este período se alberga en agujeros de cinco á seis pulgadas de profundidad, que practica con el auxilio de sus espolones cortantes, los cuales hacen el oficio de azada, y de sus piernas, que le sirven como de palas. A menos de prolongarse la lluvia, apenas sale de su retiro hasta la tarde, pues pasa todo el día acechando á los insectos para devorar á los que se acercan imprudentemente á su guarida. Este reptil salta poco, y por lo general no son sus movimientos muy vivaces. Suele dejarse ver en el mes de marzo, después de las copiosas lluvias de la primavera, y entonces se buscan inmediatamente los dos sexos.

ESCAFIORRINCO (del gr. σκαφίον, azada, pala, y ῥίν, nariz, hocico): m. *Zool.* Género de peces condrosteidos, de la familia de los acipenséridos, y cuyo carácter más distintivo consiste en la curiosa forma de la cabeza, que es aplanado redondeada; el cuerpo, bastante prolongado, se adelgaza gradualmente, y está protegido por cinco series de placas huesosas. La cola termina en hilo y carece de espiráculos.

La especie más importante es el *Scaphiorhinchus catafractus*, que presenta la cabeza sumamente aplanada y ancha, á modo de paleta; el hocico es también achatado, convexo en la cara superior y cóncavo en la inferior; el cuerpo, prolongado como el de los esturiones, y no menos robusto, se adelgaza gradualmente; protégenle cinco series de placas huesosas, de gran tamaño en el individuo adulto; las aletas están dispuestas poco más ó menos lo mismo que en los acipénseres. Por el color y el tamaño difieren poco de los esturiones.

Este escafiorrinco habita principalmente en las aguas de la América del Norte.

Su género de vida es igual al de los esturiones.

ESCAFITA (del gr. σκαφη, navecilla): f. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos, ammonítidos, traquiostráceos, de la familia de los egocerátidos, subfamilia de los estefanoceratinos. Se distingue porque la porción de la concha que corresponde á la cámara está dispuesta en espiral cerrada, á la cual sigue una especie de culata desarrollada muy corta; áptico muy semejante, por su forma y su ornamentación, al del género *Perisphinctes.* Las dos mitades se hallan reunidas solamente en una línea media. Línea sutural caracterizada por la presencia de lóbulos auxiliares que faltan en los demás ammonites del cretáceo. La forma de las vueltas internas en las especies más antiguas, así como la de la abertura, indican que este género proviene del *Olcostephanus.* Comprende especies fósiles en el cretáceo, siendo una de las más notables la *Scaphites nodosa.*

ESCAFOCEFALIA (del gr. σκάφη, lancha, y κεφαλή, cabeza): f. *Pat.* y *Terat.* Deformación del cráneo, en la cual éste ofrece cierto aspecto que recuerda el de una lancha.

ESCAFOIDEO, DEA (del gr. σκαφή, barquilla, y εἶδος, forma): adj. *Anat.* Parecido á un esquife; de forma de esquife.

ESCAFOIDES (del gr. σκαφη, barquilla, y εἶδος, forma): adj. *Anat.* ESCAFOIDEO.

– ESCAFOIDES: m. *Anat.* Reciben este nombre un hueso de la mano y otro del pie. Véase MANO y PIE.

Escafoides de la mano. – Es el más externo y grueso de los huesos de la primera fila del carpo. Irregularmente cuboideo, como todos los huesos de esta región, presenta una cara superior convexa en relación con el radio, una cara inferior cóncava en relación con el trapecio y el trapezoide, una cara interna en relación por arriba con el semilunar y por debajo con el piramidal, y caras externa, anterior y posterior, rugosas, destinadas á inserciones ligamentosas. Véase CARPO.

Escafoides del pie. – Hueso corto, situado en la parte interna de la fila anterior del tarso, entre el astrágalo por detrás y los tres cuneiformes por delante (V. TARSO). Este hueso presenta una cara posterior cóncava, que se articula con la cabeza del astrágalo, y una cara anterior convexa subdividida en tres facetas articulares para la union con los tres cuneiformes. El contorno del escafoides presenta hacia abajo y adentro una tuberosidad para la inserción del músculo tibial posterior. El escafoides se desarrolla por un solo punto de osificación, que aparece del tercero al cuarto año.

ESCAFÓPODOS (del gr. σκαφη, barca, y πούς, pie): m. pl. *Zool.* Grupo de moluscos dióicos, sin cabeza distinta y sin ojos, provistos de filamentos tentaculares protráctiles, de lengua y de maxilas, de un pie trilobulado y de una concha caliza tubulosa y abierta por sus dos extremidades. Este grupo es tan característico y se diferencia de tal modo de los demás moluscos, que á pesar de comprender un número muy reducido de especies constituye por sí solo una clase. La estructura y desarrollo de este grupo de moluscos se conoce de una manera exacta y precisa por los notables trabajos de Lacaze-Duthier. Estos animales se habían colocado antes entre los gasterópodos con el nombre de cirrobranquios, pero se ha demostrado que tienen afinidad con los acéfalos y establecen el paso á los cefalóforos.

Organización. – La concha de estos moluscos tiene la forma de un tubo alargado, cónico, abierto, un poco encorvado, y el animal tiene forma análoga y se mantiene oculto en la concha, fijo por dos pares de músculos situados en la cara dorsal cerca de la extremidad pequeña de la concha. El saco paleal que tapiza la concha está abierto, así como ésta, por sus dos extremidades. La extremidad anterior se halla rodeada por un reborde ó gollete y por ella se prolonga la parte terminal trilobulada del pie del animal. Éste no presenta cabeza marcada, pero se descubre en la cavidad del manto un mamelón ovoide que lleva en su extremo una corona de apéndices foliáceos que rodean el orificio bucal. La armadura bucal está formada á derecha é izquierda de una mandíbula rudimentaria y de una lengua provista de cinco filas longitudinales de placas. El canal digestivo se compone de una cavidad bucal, de un esófago, de un estómago acompañado de un hígado voluminoso, cuyos numerosos lóbulos se hallan agrupados en dos masas, y de un largo intestino que describe varias circunvoluciones, apelotonado sobre sí mismo, y que desemboca detrás del pie en medio de la cavidad paleal. Falta el corazón, y los órganos de la circulación se reducen á dos vasos paleales ó á un sistema complicado de lagunas que carecen de paredes propias. La respiración se efectúa por la superficie del manto y también por los dos haces de tentáculos filiformes que van á derecha é izquierda en dos repliegues cutáneos que rodean como un collar la base del pedículo bucal por delante del pie. Estos tentáculos cirriformes son protráctiles, están dilatados en forma de maza en su extremidad y sirven de órganos para la prehensión. El riñón ó cuerpo de Bojanus, es una glándula par que rodea la pata y que desemboca en dos orificios especiales en la cavidad paleal á derecha é izquierda del ano. El sistema nervioso se compone de tres grupos de ganglios característicos del tipo molusco; uno de ellos, el de los ganglios del pie, lleva dos otocistos. Faltan los ojos. Los tentáculos cirriformes, pestañosos, representan los órganos del tacto. Los escafópodos tienen los sexos separados. Los ovarios y los testículos son racimos impares situados detrás del hígado y del tubo digestivo, y cuyo canal excretor, sencillo, se halla encorvado hacia la derecha. El orificio genital es común con el riñón del mismo lado; los huevos y los espermatozoides salen del cuerpo del animal por una abertura que se encuentra en la extremidad posterior del manto.

Desarrollo. – Los huevos sufren una segmentación desigual análoga á la de los lamelibranquios. El embrión tiene una forma un poco alargada; presenta en su extremidad un mechoncito de pelos, y en su superficie parecen varias coronas de pestañas que se reducen gradualmente y se confunden hasta formar alrededor del disco bucal un reborde pestañoso y grueso, denominado velo. En la cara dorsal de las larvas se forma el manto y una concha bivalva, cuyos bordes crecen al mismo tiempo que los del manto y concluyen por unirse y soldarse en la línea media. De suerte que la concha y el manto se transforman en un tubo completamente abierto por sus dos extremidades. Después que el pie, el mamelón bucal y los rudimentos de los tentáculos han aparecido, la concha se alarga, se hace más tubulosa, y el animal cae al fondo del agua.

Vida y costumbres. – Estos animales viven en el fango, en el cual hunden la mitad anterior de su cuerpo. Pueden reptar lentamente por medio de su pie. Atraen el alimento hacia su boca, ya por medio de sus tentáculos, ya con la ayuda de la corriente que sirve para su respiración.

Clasificación. – La clase de los escafópodos comprende un solo orden: el de los *solenocónquidos*, y este orden una sola familia: la de los *dentálidos.*

ESCAGÜEI: *Geog.* Río de la sección Zamora, del mismo estado, Venezuela; nace en la serranía de Mérida, y unido al Bombú forman el río Panjí.

ESCAIRO: *Geog.* Punta, también llamada de la Mar, en la costa de la prov. de Lugo; limita al N.O. la embocadura de la ría de Foz.

ESCALA [illegible]

[illegible]

por ella las medidas y distancias de lo delineado.

[illegible]

propuestas para los ascensos. Hoy se va hacien- [illegible]

[illegible]

– ESCALA: *Mús.* [illegible] diendo.

... hija mía... ¡de qué te sirve haber trabajado tanto,... cuando nunca podías dar con la [illegible]

[illegible]

... después nos obsequió (el nuevo Sor) con [illegible]

[illegible]

[illegible] empleados facultativos que ascienden por rigorosa antigüedad.

– ESCALA DEL MODO: *Mús.* Serie de sonidos [illegible] inmediato, partiendo del sonido tónico.

[illegible]

Asaltar sus muros hoy (los de Parma),
Si no le entregas á Carlos.

[illegible]

[illegible]

Por el modo desconfío.

[illegible]

– ESCALA: *Mar.* La voz escala se aplica mucho [illegible] donde tocan y dan fondo los buques en los viajes largos, de cuya acepción se trata en otro lugar, designa diversos aparatos ó construcciones gráficas de bastante aplicación.

[illegible] pone de dos gruesas piezas de madera paralelas, puestas á distancia del ancho ó manga del buque, y unidas por traviesas que encastran y se empernan en ellas; en cada extremo tienen una groera para hacer firmes las betas ó aparejos con [illegible]

Otras escalas reciben calificativos particulares, como son las siguientes:

[illegible] forman á bordo de un buque con dos cuerdas y palos ó pedazos de cabo atravesados de una á otra. También se llama *escala de viento.*

Escala de guardia. – La de cuatro ó cinco pasos que hay en ambas bandas del alcázar de un buque, terminada por una pequeña plataforma, desde la que el oficial de guardia en la mar observa el horizonte y manda la maniobra.

Escala de Gunter (Del nombre de su inventor). – Regla de dos pies ingleses que contiene las líneas trigonométricas y todas las demás con- [illegible] por ella á cualquier maniobra que pueda necesitarse.

[illegible]

Su cero suele corresponder con el fondo de la canal ó entrada del puerto, y en otras con la altura de las mareas bajas de equinoccios.

Este aparato es poco preciso, y su lectura difícil con el movimiento del agua é imposible por la noche, por todo lo cual se sustituye actual- [illegible]

[illegible] dos en él.

[illegible] ladas, de un buque, para sus distintos calados, de manera que con una abertura de compás que represente el calado medio se obtiene inmediatamente el respectivo desplazamiento, ó á la inversa.

Para el trazado de tal curva pueden emplearse coordenadas rectangulares ó polares; en el primer caso se toman para ordenadas los calados, y para abscisas los desplazamientos, y pueden [illegible] metros cúbicos. En el caso de representación por coordenadas polares se toman los ángulos polares para representar los desplazamientos, aceptándose regularmente el ángulo de 66 para 100 metros cúbicos, y para radios vectores se [illegible] con una constante dada.

Escala ordinaria. – La sencilla y amoldada á las curvas del costado de un buque, que se cuelga del portalón, en defecto, ó cuando no está armada la escala real.

Escala real. – La escalera grande de madera semejante á las comunes, que se arma al costado de las embarcaciones de gran porte: llega desde

Fig. [illegible]

la lumbre del agua hasta el borde en el portalón [illegible] necesario para su comodidad.

[illegible] voz á muchos instrumentos, aparatos y construcciones de uso frecuente en varias industrias; tales son, entre otras, las siguientes:

Escala campanaria. – Nombre que dan los [illegible] y pesos, referidos al borde de la boca, que es el más pronunciado.

Escala de presión. – La que emplean los maquinistas en cualquiera de los instrumentos con que se averigua la presión del vapor en las máquinas [illegible]

Escala métrica. – Nombre que se da á la colocada en algunos puentes para medir las alturas de avenidas de agua de los ríos.

[illegible] de poca pendiente, recta ó quebrada, que se dispone en algunas presas de ríos, con el objeto de que los peces de la familia de los salmónidos puedan salvar el desnivel de los tramos en que divide la presa la corriente, cuando es la época de la freza y van del mar á los ríos. Son muy [illegible] cecia.

– ESCALA: *Mat.* La escala nos indica la relación que se establece entre la longitud de las líneas trazadas en un plano con las correspondientes medidas en el terreno, ó sea la que [illegible] un dibujo.

Si, en general, se representa por n el número de unidades de longitud L comprendidas en una dimensión d del plano, y por N el número de [illegible] homóloga del terreno, la escala se expresará por

[illegible]

[illegible] dimensiones gráficas sean menores que las naturales, que es el caso ordinario; por consiguien- [illegible] fraccionario, cuyo numerador sea la unidad. Conviene en todo dibujo adoptar una escala métrica y decimal, cuya expresión numérica tenga siempre por numerador la unidad, y por denominador uno de los factores del número 10, esto es, 1, 2 ó 5, ó un producto de ellos por una potencia del número 10. Esta restricción es con- [illegible] mar los dibujos, hay la facilidad de medir en él toda distancia con sólo el uso del doble decímetro. Estos límites son, por lo demás, tan amplios, que en ellos cabe la representación de todos los objetos.

[illegible] que una dimensión natural es igual al producto de su homóloga gráfica por el denominador de la escala; y 2.°, que una distancia ó dimensión gráfica es igual al cociente de su homóloga natural por el denominador de la escala.

Como toda operación gráfica, por delicada que sea, encierra siempre un error que se escapa á nuestros sentidos al pasar de las dimensiones gráficas á las naturales, éstas se alteran tanto más cuanto mayor sea el denominador M de [illegible] la precisión y el límite de exactitud de la descripción gráfica. Si se admite que la quinta parte de un milímetro es el límite de extensión [illegible] el error que afecte á las dimensiones naturales, y recíprocamente, dicho error en la medición de estas dimensiones resultará inapreciable en el plano. Valuando, pues, dichas dimensiones na- [illegible] un plano á la escala de $\frac{1}{M}$.

El nombre de escala se aplica á cosas diferen- [illegible] á continuación:

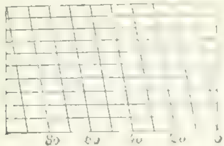
Escala gráfica. – La línea recta dividida en partes iguales que suele acompañar á los planos y dibujos para representar las unidades de medida del terreno, y facilitar todas las operaciones por medio del compás, y sin necesidad de recurrir á la escala numérica.

[illegible] medio de transversales permite apreciar hasta centésimas partes de la medida gráfica representada, y sobre la cual se construye dicha escala. Se las encuentra en el comercio hechas de boj y marfil, en las relaciones usadas más comúnmente, y también se las llama *escalas de mil partes.*

Según dice el astrónomo Tycho-Brahe, Hommel fué el primero que en el medio de la centuria XVI, indicó en la ciudad de Leipzig el modo de servirse de este instrumento, que tiene aplicaciones tan útiles como numerosas.

Cuando queramos construir una escala de éstas, podemos proceder del modo que expondremos. Tomaremos sobre un lado vertical de un ángulo [illegible] y á contar desde el vértice, en cuyo punto ponemos el cero, diez partes iguales, por ejemplo. Entonces, por los puntos de división y por el [illegible]

ralelas entre sí y perpendiculares al lado vertical graduado. Si suponemos que, verbigracia, el segmento contado sobre la primera recta paralela, entre los dos lados del ángulo, vale 1 de largo, resultará que el segmento contado sobre la segunda paralela valdrá 2, el contado sobre la tercera 3, 4 el contado sobre la cuarta, y así sucesivamente. En cada una de las paralelas hay



nueve partes que cada una vale diez unidades de longitud, y podemos por el lado derecho agregar segmentos rectilíneos de los que cada uno tenga cien unidades de largo. Con este procedimiento podremos tomar sobre las paralelas trazadas porciones que valgan 11, 12, 13, 14..., 21, 22, 23, etc., unidades de longitud.

Escala numérica de metros. – La relación entre el metro y la fracción de él que se toma para representarlo en un plano.

Escala de pendiente. – En un plano, es la proyección horizontal graduada de su línea de máxima pendiente. Se la distingue, en los planos acotados, de las demás proyecciones horizontales de rectas, en que se dibujan con una doble línea.

– ESCALA: *Mil.* En el ejército, como es lógico, existen tantas escalas ó escalafones como armas, cuerpos ó institutos armados y auxiliares forman parte de la fuerza militar, con arreglo á la clasificación que señala la ley Constitutiva del Ejército, y aun se forman escalas ó escalafones especiales que comprenden á los individuos que constituyen una clase determinada dentro del ejército. Así existen: escala de Oficiales Generales, que abarca el personal del Estado Mayor general; y escala de coroneles, donde aparecen incluídos por orden de antigüedad en el empleo cuantos pertenecen á esta categoría en las diversas armas y cuerpos, aunque por ser este empleo de los llamados de ejército figuran hoy algunos que todavía lo poseen en la relación de jefes de categoría inferior en la escala general del cuerpo ó instituto á que pertenecen.

Atribúyese generalmente en mucha parte el malestar que se nota en la oficialidad española á la pereza con que se mueven las escalas de ciertas armas y cuerpos; y á la verdad que resulta lastimosa la consideración del escaso porvenir reservado á oficiales que pasan años y años en la misma categoría, sufriendo las escaseces y penurias que son inherentes al corto sueldo que disfrutan las clases subalternas. No puede afirmarse que las escalas de las diversas armas, cuerpos é institutos se suceden regularmente, si el tiempo transcurrido en ascender desde la categoría inferior de oficial hasta la de coronel excede de treinta años. Júzguese, pues, cuán distantes de la normalidad se hallan las actuales escalas de nuestro ejército, donde por término medio los que figuran á la cabeza de las respectivas clases de teniente á coronel en infantería y caballería cuentan quince años de antigüedad en sus respectivos empleos. Es excesiva pretensión querer que oficiales sometidos á tan triste situación sientan entusiasmo grande hacia la carrera militar, que tan limitados y oscuros horizontes ofrece á la generalidad. Con semejante estado de cosas, con escalas de tal manera paralizadas, sufre sin duda quebrantos inevitables el buen espíritu de las clases de oficiales, y así se explica que jovenes de excelentes dotes, capaces sin duda de proporcionar días de gloria á la nación empleando sus aptitudes en puestos á ellas proporcionados, sientan desfallecimientos sensibles, y vayan á perder sus energías y brillantes condiciones en cuadros de reserva donde al cabo de cierto tiempo olvidan cuanto aprendieron en las Academias militares, y á la vez los hábitos y costumbres de la vida activa, debilitándose también en ellos el espíritu militar, á la par que poco á poco se apartan todo apego y afición á las cosas de la milicia.

Cuánto urge en nuestro ejército el hacer que tan precaria situación de las escalas desaparezca, no es menester encarecerlo, ni tampoco hay que fatigarse en demostrar la conveniencia de que para lo venidero se evite la reproducción de las causas, muy arraigadas ciertamente en nuestro país, que han producido tan lamentables efectos, como los que más de una vez hemos presenciado desdichadamente. No hay clase social que pueda envanecerse de estar constituída en su totalidad por hombres justos y perfectos; y aunque en los pueblos del Norte no se exalten las pasiones con la facilidad que en los países del Mediodía, y el carácter propio de aquéllos sea más frío y reflexivo que el de éstos, difícil fuera asegurar lo que en otras partes, y aun en el propio ejército alemán, sucedería si sus oficiales se viesen condenados á una vida de estrechez y de penuria, máxime si allí existiesen hombres tan faltos de patriotismo que, para satisfacer sus intereses ó atender á su propio medro, bien que esto se encubra con falsos alardes de amor á la justicia y á la prosperidad de la patria, pretendiesen obtener la realización de sus propósitos llevando la voz de la seducción al interior de los cuarteles.

Innegable es que la plétora de personal es lo que produce la atonía en los movimientos de las escalas, y sabidos son también los motivos que han ocasionado tal exuberancia de oficiales. Los trastornos y discordias interiores que infelizmente se han venido sucediendo con cortos intervalos desde poco después de comenzar el siglo hasta hace poco tiempo, produjeron un estado de lucha casi perpetuo. La necesidad de la defensa, y costumbres nada fáciles de desarraigar en momentos de conflicto, hicieron que los generales y los gobiernos acogieran en las filas á oficiales de muy diversas procedencias y recompensaran con largueza las más veces servicios prestados en función de guerra; y esto, unido á que en los breves períodos de tranquilidad no se podía ó no se quería poner el necesario remedio, y por otra parte las frecuentes mudanzas ministeriales impedían adoptar una marcha uniforme y perseverante que al cabo de cierto tiempo evitase los males que todo espíritu previsor advertía, ocasionó que el número de jefes y oficiales de nuestro ejército adquiriese proporciones desmesuradas. Hubo quien, como el duque de Valencia en 1866, notando la gravedad del mal, y advirtiendo cuán grandes eran los abusos que se cometían, intentó poner un dique á la impetuosidad de la corriente, publicando el conocido decreto-ley, según el cual no habría ascenso sin vacante, se establecía en tiempo de paz la antigüedad rigorosa para ascender, y se regularizarían las escalas; pero conforme en otros sitios queda dicho, tan severa disposición no se ajustaba á la falta de normalidad de aquella época, pugnaba con las costumbres de entonces, y al cabo tampoco en algunos de sus preceptos se acomodaba á las conveniencias del Estado; así fué que muy pronto sus principios fueron desconocidos y olvidados. Hoy, por fortuna, vivimos ya en época más ordenada, normal y tranquila, y es de esperar que con las prescripciones de la nueva ley adicional á la Constitutiva del Ejército, que consigna los preceptos esenciales del referido decreto de 1866, se remedie para lo porvenir el aumento inconsiderado de la oficialidad activa, con tanta mayor razón cuanto que la existencia de las escalas de reserva no obligará, como en pasadas épocas, á aumentar en caso de guerra, de un modo considerable, las escalas activas.

Pero si para un período determinado se quieren remediar los vicios y daños actuales, hay que poner resuelta mano en el asunto, con el fin de reducir las perturbadas escalas á sus naturales y oportunos límites. No hay que olvidar que se impone la necesidad de redactar las nuevas plantillas de forma que contengan únicamente el personal de generales, jefes y oficiales precisos para dirigir nuestro ejército, excluyendo severamente cuanto sea inútil ó no esté bien justificado, ateniéndonos para ello á lo que la ciencia militar y el estudio de lo que en los ejércitos más adelantados se practica, aconsejan. Hecho esto, se deben dictar reglas de amortización y adoptar disposiciones transitorias, que sin matar el estímulo que los ascensos en las debidas proporciones producen, reduzca la oficialidad en el más breve plazo posible al personal que se fije como preciso para las atenciones de nuestro organismo militar.

Indudablemente, al proceder así, se ha de tropezar con dificultades importantes, porque no es empresa fácil curar radicalmente males inveterados. Para efectuar pronto reducciones considerables en la oficialidad del ejército, como se ha hecho en otros países y sobre todo en Italia quien con vigoroso esfuerzo, después de realizar la unidad, separó de las escalas á muchos elementos que en días de grande apuro vinieron á las filas y por diversos conceptos perjudicaban á la solidez del conjunto), se encuentran en nuestra nación obstáculos difíciles de vencer. Y conviene, por otro lado, tener presente que la atonía en las escalas de infantería y caballería proviene en mucha parte de que durante nuestras guerras y discordias invadieron los empleos superiores multitud de oficiales jóvenes que, pensando lógicamente, ha de suponerse que sirvan aún en activo por espacio de bastante tiempo, no siendo posible que pueda moverse regularmente una escala donde sólo hay muy escasas diferencias entre la edad media de los oficiales de distintos empleos. Y además, importa señalar la circunstancia de que los efectos de los grados, que todavía han de sentirse por algún tiempo, son motivo de perturbación grandísima, que impide el ordenado movimiento de las escalas de las armas generales.

De todos modos, aun comprendiendo los muchos y variados elementos que hay que tener en cuenta para la resolución del problema, y apreciando en todo su valor la complejidad de la cuestión, insistimos en la necesidad de salir pronto del actual estado de cosas. Interésale á la nación, impórtale al ejército, y es de suma entidad para la misma clase de oficiales. Si las plantillas se organizan sobriamente, y dentro de cada categoría se reduce el número á lo que la experiencia y la observancia de los buenos principios determinan, los ascensos se verificarán de un modo regular, conveniente y casi uniforme en las escalas de las distintas armas y cuerpos, como en otros ejércitos sucede; y con la reducción del personal aumentará la consideración que obtenga, siendo también hacedero que entonces se otorgen á la oficialidad mejoras y beneficios de que hoy en España carece.

– ESCALA: *Mús.* La escala musical está constituída por una serie de sonidos relacionados entre sí por *intervalos*, que tienen, al parecer, su origen en la naturaleza de nuestra organización.

Por la palabra *intervalo* entre dos sonidos se entiende aquí la relación que existe entre el número de vibraciones de cada uno en la unidad de tiempo, habiéndose convenido siempre en tomar como numerador de esta relación el número mayor, es decir, el que expresa las vibraciones del sonido más agudo. De modo que si se tienen dos sonidos, uno que corresponde á 500 vibraciones por segundo y otro á 300, la fracción ó relación $\frac{500}{300}$, ó sea $\frac{5}{3}$, expresa el intervalo entre dichos dos sonidos.

En la serie de sonidos que constituyen la escala musical se advierte que los intervalos se reproducen en el mismo orden por períodos de siete, de forma que los siete sonidos de cada uno de estos períodos van siendo como una repetición de los de otros períodos anteriores ó sucesivos, diferenciándose únicamente en el *tono* ó *altura*, es decir, en el número absoluto de sus vibraciones. Cada uno de estos períodos de siete sonidos se denomina una *gama*, y los siete sonidos de cada gama se designan actualmente, en la mayor parte de las naciones, por las sílabas *do, re, mi, fa, sol, la, si.*

El número de gamas que pueden considerarse es verdaderamente indeterminado, pero se ha convenido en considerar como *primera gama*, ó *gama fundamental*, aquella cuyo *do* corresponde al sonido más grave del bajo, que antes se fijaba en 64 vibraciones por segundo. Para distinguir los sonidos ó notas de cada gama se colocan unos sub-índices al lado del nombre de cada nota, que indican con sus unidades el lugar que, en la serie indefinida de notas que constituye la escala musical, ocupa la gama á que pertenecen. Las notas de la gama fundamental llevan el sub-índice 1, ó no llevan ninguno, así:

$$do_1,\ re_1,\ mi_1,\ fa_1,\ sol_1,\ la_1,\ si_1,$$

ó simplemente

$$do,\ re,\ mi,\ fa,\ sol,\ la,\ si;$$

las de la segunda

$$do_2,\ re_2,\ mi_2,\ fa_2,\ sol_2,\ la_2,\ si_2;$$

las de la tercera

$$do_3,\ re_3,\ mi_3,\ fa_3,\ sol_3,\ la_3,\ si_3,$$

y así sucesivamente.

[illegible] las que [illegible] las que constituyen el pentagrama. Por lo tanto [illegible]:



[illegible] gradación en la colocación de los signos, en la [illegible]

[illegible] la naturaleza íntima de la escala, y cómo se ha cons[illegible] de estudiar el número de vibraciones á que corresponde cada sonido, y fijar después los inter[illegible].

Para contar el número de vibraciones por segundo que corresponde á un sonido dado, sea cualquiera el instrumento que lo produzca, los físicos han descubierto y aplican diversos apa[illegible], de Savart, [illegible] Scot, etc. (V. estas voces y ACÚSTICA). Averiguando, por cualquiera de estos medios, las vibraciones que corresponden á los distintos sonidos de la escala musical, se ha visto que, si el *do* [illegible] 192 [illegible] por segundo, las demás notas corresponden, respectivamente:

el *re*	á 216 vibraciones.	
el [illegible]	á [illegible]	»
el [illegible]	á [illegible]	»
el [illegible]	á [illegible]	»
el [illegible]	á [illegible]	»
el [illegible]	á [illegible]	»
y el [illegible] de la gama siguiente	á [illegible]	»

Entre *do* y *re*	$\frac{216}{192}$	$\frac{9}{8}$	se llama una *segunda.*
Entre *do* y *mi*	$\frac{240}{192}$	$\frac{5}{4}$	se llama una *tercia mayor.*
Entre *do* y *fa*	$\frac{256}{192}$	$\frac{4}{3}$	se llama una *cuarta.*
Entre *do* y *sol*	$\frac{288}{192}$	$\frac{3}{2}$	se llama una *quinta.*
Entre *do* y *la*	$\frac{320}{192}$	$\frac{5}{3}$	se llama una *sexta.*
Entre *do* y *si*	$\frac{360}{192}$	$\frac{15}{8}$	se llama una *séptima.*
Entre *do* y [illegible]	$\frac{384}{192}$	2	se llama una *octava,*

[illegible] tomados de la posición que en la escala ocupa la nota más aguda correspondiente á la uno [illegible] también, por su importancia, los intervalos siguientes:

Entre do_1 y re_2	$\frac{9}{4}$	que se llama una *novena.*
Entre do_1 y mi_2	$\frac{5}{2}$	que se llama una *décima.*
Entre [illegible]	$\frac{8}{3}$	que se llama una *undécima.*
Entre do_1 y sol_2	3	que se llama una *duodécima.*
Entre [illegible]	4	que se llama una *doble octava.*
Entre [illegible]	5	[illegible]

Si [illegible] vibraciones, y, por lo tanto, su intervalo será $\frac{n}{n}=1$, que se llama *unísono.*

El conocimiento del valor y estructura de [illegible]

Diferentes clases de escalas: *Diatónica* y *cromática*. *Mayores* y *menores*. — En la escala musical que se ha descrito se ve que de los siete [illegible]

Por lo [illegible]

Entre [illegible]	[illegible]	9 / 8
Entre *re* y *mi*	$\frac{240}{216}$	[illegible]
Entre *mi* y *fa*	[illegible]	16 / [illegible]
Entre [illegible]	[illegible]	9 / 8
Entre *sol* y *la*	[illegible]	10 / 9
Entre *la* y *si*	$\frac{360}{[illegible]}$	9 / 8
Entre [illegible]	$\frac{384}{[illegible]}$	16 / 15

Donde se ve que entre las siete notas de la [illegible] intervalos [illegible]

$$\frac{9}{8}, \quad \frac{10}{9} \quad y \quad \frac{16}{15}.$$

El primero, que es el mayor, [illegible] y el tercero, que es el más pequeño, *semitono mayor*. De aquí que siempre que el intervalo entre dos sonidos cualesquiera es $\frac{9}{8}$ ó $\frac{10}{9}$, se [illegible] que hay un [illegible] entre ellos, y si el intervalo es $\frac{16}{15}$ que hay un *semitono*. Los intervalos sucesivos de cada octava son, pues, dos tonos, un semitono, tres tonos y un semitono.

Los intervalos de cada nota con el *do* por donde empieza la octava, reciben nombres particulares, y son los siguientes:

intervalos que tiene cada octava sólo dos son semitonos, cuales son el de *mi-fa* y el de *si-do*; los otros cinco intervalos son tonos enteros. Esta escala, en que la mayoría de los intervalos son tonos, se llama *diatónica* (del gr. διά, por, y τόνος, tono).

Ahora bien: pueden producirse sonidos intermedios entre el *do* y el *re*, entre el *re* y el *mi*, etc., es decir, entra las notas cuyo intervalo es un tono. La voz puede emitir fácilmente esos sonidos intermedios y el oído apreciarlos sin dificultad. Introduciendo, pues, esos cinco sonidos nuevos en cada gama, resulta ésta constituida por doce sonidos, cuyos intervalos son [illegible] La escala así constituida se llama *cromática* (del gr. χρῶμα, color), queriendo indicar que tiene todos los matices de los sonidos.

Introduciendo cinco sonidos nuevos en cada gama de la escala ordinaria, deberían aplicárseles palabras y signos también nuevos para designarlos y representarlos; pero no ha sido así, [illegible] musical, ya por las circunstancias en que se llevó á cabo esta innovación en la evolución del [illegible] nombres ni signos propios para esos sonidos, acudiendo para designarlos á otro artificio. El so[illegible] plo, se aparta igualmente del *do* que del *re*, pudiéndose suponer, por lo tanto, que es un *do* más alto ó un *re* más bajo. Si se considera lo prime[illegible] *bemol*. Iguales denominaciones se aplican á todos los sonidos intermedios. La notación musical correspondiente á estas palabras es el signo ♯ para el *sostenido*, y el ♭ para el *bemol*, puestos delante de la nota á quien afecta.

Resulta, pues, que en la escala cromática ascendente, esto es, cuando se vayan considerando los sonidos del más grave al más agudo, no ha[illegible] y en la escala cromática descendente, notas naturales y bemoles. (V. la página siguiente).

En la práctica, pues, el sostenido y el bemol producen el mismo efecto en sentido inverso, pero en la realidad no son absolutamente iguales. El sostenido es un poco más elevado que el bemol; la nota sostenida es como atraída por la nota superior, y el oído siente cierta atracción hacia esta nota superior, experimentando como una satisfacción ó descanso cuando inmediatamente después la escucha; y, al contrario, la atracción en el bemol se verifica hacia la nota inferior. Por lo tanto, entre una nota sostenida y su correspondiente bemolizada existe un intervalo muy poco diferente de la unidad, ó sea del unísono. Así es, en efecto, pues el valor de este intervalo es $\frac{81}{80}$ y se llama *coma*, necesitándose, para apreciar su diferencia del unísono, un oído extremadamente delicado.

Estudiando la variación física que existe entre una nota natural y la misma nota sostenida, se advierte que estriba en haber aumentado el número de vibraciones en la relación de 24 á 25; por lo tanto, el intervalo entre las dos notas (*do* sostenido y *do* natural, por ejemplo) es $\frac{25}{24}$, valor un poco inferior al semitono de la escala natural, existente entre *mi* y *fa* y entre *si* y do_2, intervalo que es $\frac{16}{15}$, según ya se ha indicado en su lugar.

Al [illegible] una nota lo que se hace es disminuir su número de vibraciones en la relación de 25 á 24; por lo tanto, el intervalo entre una natural y la misma bemolizada será igualmente $\frac{25}{24}$.

En la notación musical, cuando una nota sostenida ó bemolizada ha de volver á su valor natural, se indica por otro signo llamado *becuadro*, ♮, que se pone igualmente delante de la nota correspondiente.

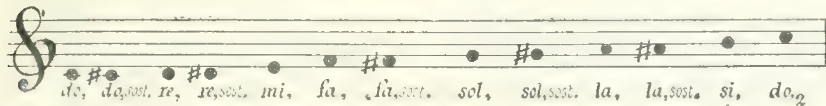
Expuesta la diferencia de las escalas diatónica y cromática y su constitución respectiva, procede indicar ahora otras circunstancias y propiedades de la escala musical, de las que nacen nuevas modalidades de ésta.

Es evidente, por lo que se ha expuesto acerca de las relaciones que existen entre los números de vibraciones correspondientes á cada nota de la escala, que estas relaciones pueden conservarse aunque varíe el número absoluto de vibraciones de cada sonido, con tal que estas variaciones no alteren el valor de la fracción impropia que espresa cada intervalo. Es decir, que un sonido cualquiera puede servir de *do* á una escala, con tal que, si dicho sonido corresponde á 240 vibraciones por segundo, por ejemplo, el sonido [illegible] corresponda á 270, el *mi* á 300, el *fa* á 320, etc., porque con estos números los intervalos entre las distintas notas son los mismos que ya quedan expuestos al principio. El número de vibraciones de la primera nota, fija ó determina, por lo tanto, el nú-

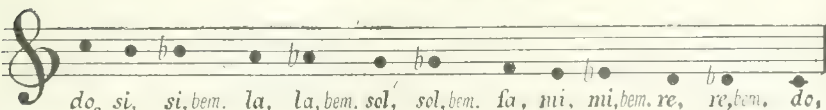
mero de las vibraciones de las demás, y por esta razon y por consecuencia su altura ó tono; y por eso dicha nota se llama la *tónica* y se comprende que su determinación ha de tener extremada importancia en Música, pues es el fundamento de la *uniformidad en la tonalidad* y de la operación llamada *transporte*.

Además, se comprende perfectamente que en la serie sucesiva de gamas que constituye la escala musical, en vez de tomar como punto de partida el *do*, podría tomarse el *fa*, ó el *sol*. Es evidente entonces que las gamas ó períodos quedarían constituidos de otro modo, pero que la serie de sonidos sería la misma. Así, por

Escala cromática ascendente



Escala cromática descendente



ejemplo, empezando la escala por *sol*, la octava completa sería

sol, la, si, do, re, mi, fa, sol$_2$.

Comparando la disposición de los intervalos en esta octava y la que presentan en la natural, se ve que hay variación. En la escala natural la sucesión de los intervalos es:

1.°	tono mayor.	de *do* á *re*;
2.°	tono menor.	de *re* á *mi*;
3.°	semitono.	de *mi* á *fa*;
4.°	tono mayor.	de *fa* á *sol*;
5.°	tono menor.	de *sol* á *la*;
6.°	tono mayor.	de *la* á *si*;
7.°	semitono.	de *si* á *do*$_2$.

Y en la octava que empieza por *sol* la disposición de los intervalos es:

1.°	tono menor.	de *sol* á *la*;
2.°	tono mayor.	de *la* á *si*;
3.°	semitono.	de *si* á *do*;
4.°	tono mayor.	de *do* á *re*;
5.°	tono menor.	de *re* á *mi*;
6.°	semitono.	de *mi* á *fa*;
7.°	tono mayor.	de *fa* á *sol*$_2$,

donde se ve cómo se ha alterado efectivamente la sucesión de los intervalos. La alteración más importante consiste en que el sexto intervalo, que en la octava natural es un *tono* completo, en la escala de *sol* es un semitono, y el séptimo al contrario. Pero si bien se mira, esta diferencia podría subsanarse poniendo en la misma escala de *sol*, en lugar del *fa* natural, el *fa* sostenido, que se halla un semitono más alejado del *mi* natural y un semitono más cerca del *sol* natural siguiente, y entonces la octava quedará constituida en la forma siguiente:

sol, la, si, do, re, mi, fa♯, *sol*$_2$,

y la disposición de los intervalos sería:

1.° entre	*sol* y *la*. . . .	un tono.
2.° entre	*la* y *si*. . . .	un tono.
3.° entre	*si* y *do*. . . .	un semitono.
4.° entre	*do* y *re*. . . .	un tono.
5.° entre	*re* y *mi*. . . .	un tono.
6.° entre	*mi* y *fa*♯ . . .	un tono.
7.° entre	*fa*♯ y *sol*$_2$. . . .	un semitono.

Y de este modo se ve que la disposición de los intervalos, en cuanto á la sucesión de tonos y semitonos, queda restablecida.

La misma operación podría hacerse tomando cualquier nota por punto de partida, lográndose conservar siempre la regular sucesión de los intervalos por medio de la conveniente aplicación de los sostenidos y bemoles. Pueden obtenerse, por lo tanto, siete escalas con sostenidos de 1 á 7, y otras siete con bemoles, también de 1 á 7, que con la escala natural forman quince escalas que pueden emplearse en música. Cada una de estas escalas lleva el nombre de su nota inicial; por ejemplo,

Escala de *do* (la natural).	*do, re, mi, fa, sol, la, si, do*$_2$
Escala de *sol*.	*sol, la, si, do, re, mi, fa*♯, *sol*$_2$
Escala de *fa*.	*fa, sol, la, si*♭, *do, re, mi, fa*$_2$.

Finalmente, los músicos distinguen otra diversidad más en las escalas musicales, basada en lo que ellos denominan *modos*; y como éstos son dos, *mayor* y *menor*, las escalas á ellos acomodadas se llaman respectivamente *mayores* y *menores*.

Todas las escalas llamadas *mayores* están modeladas por la primitiva de *do*, formada por la serie de notas naturales

do re mi fa sol la si do,

con dos semitonos (del 3.° al 4.° y del 7.° al 8.° grado). Estas escalas constituyen el modo *mayor*. El modo *menor* se forma de escalas cuyo tipo es la escala de *la* menor, que se escribe con dos semitonos.

Escala ascendente

la si do re mi fa♯ *sol*♯ *la*

Escala descendente

la sol fa mi re do si la,

ó bien con tres semitonos:

la si do re mi fa sol♯ *la*.

La principal diferencia de los dos modos reside en la introducción de la *tercia menor la-do*, ó sea el intervalo $\frac{6}{5}$, en vez de la *tercia mayor do-mi*, que es el intervalo $\frac{5}{4}$. Cada uno está caracterizado por un acorde perfecto, formado con la tercia y la quinta de la tónica:

Acorde perfecto mayor.	*do mi sol*
Acorde perfecto menor.	*la do mi*,
ó bien.	*do mi*♭ *sol*.

Uniformidad de la tonalidad. Determinación del LA *normal.* – Cualquiera que sea el *modo* que se adopte y las escalas que hayan de utilizarse según la *tónica* que se haya elegido, es imprescindible, para conseguir la uniformidad de la tonalidad en el canto y en la instrumentación, fijar el número de vibraciones que han de corresponder á una nota determinada, es decir, de posición dada en la escala musical. Sauveur había insistido desde el año 1700 en la necesidad de adoptar un sonido fijo, y propuso primero para este uso el sonido que ejecuta 200 vibraciones por segundo, y que él creía era el *la* de un cañón abierto de cinco pies. Después, reconociendo que este *la* era, en realidad, algo más elevado, se fijó en otro orden de ideas, y propuso tomar por sonido fijo un *do* de 512 vibraciones. Se llega á este número por la progresión 1, 2, 4, 8,... doblando siempre, ó, lo que es lo mismo, formando las octavas sucesivas de la unidad. Chladni adoptó más tarde el mismo *do* de 512 vibraciones, al que corresponde un *la* natural de 852⅓, tipo que desde entonces se adoptó por la mayor parte de los sabios. Sin embargo, como el tono de las orquestas subía siempre, los físicos alemanes, reunidos en Stuttgart en 1834, decidieron que era preciso elegir un *la* normal más en armonía con el uso de los músicos, y eligieron definitivamente el *la* de 880 vibraciones, que es el *la* alemán, muy cómodo para los cálculos numéricos. Por desgracia, el Congreso de Stuttgart no supo hacerse oir, y los cantantes y orquestas siguieron subiendo siempre. Entonces fué cuando un decreto de 16 de febrero de 1859 fijó para Francia un tono oficial. Es el la_3 de 870 vibraciones sencillas; difiere apenas del *la* alemán, y se presta mal al cálculo de las notas de la escala.

Este es, sin embargo, el más empleado y el que es también oficial en España. Se obtiene por medio del *diapasón normal* (V. esta voz), y con arreglo á él se fijan todos los demás sonidos de la serie. Los números absolutos de vibraciones que corresponden, por lo tanto, á las diversas notas de la escala musical así determinadas son:

do (natural ó fundamental).	129,3
do_2.	258,65
do_3.	517,3
re_3.	580,7
mi_3.	651,8
fa_3.	690,5
sol_3.	775,1
la_3 (normal).	870
si_3.	976,5
do_4.	1034,6

Con esto se tiene ya una pauta fija é invariable, y la escala musical queda rigorosamente determinada.

La escala musical en los distintos pueblos y en las diferentes épocas de la Historia. – No se crea que la constitución y notación de la escala musical, tal como se han expuesto, han sido conocidas y empleadas universalmente y en todas las épocas. Durante muchos miles de años se han seguido otros métodos, y actualmente muchos millones de hombres emplean para la música otros sistemas diferentes. El que se ha reseñado es indudablemente el más perfecto y el que más se conoce en las naciones civilizadas, pero para llegar á él se ha pasado por muchas vicisitudes.

Es muy notable, y demuestra cuán fundada en la naturaleza de la organización humana está la escala musical, observar que pueblos cuya civilización es muy distinta de la de los países europeos, tienen también escala musical formada de *gamas* de siete notas como la nuestra y que se reproducen en la misma disposición. Los árabes, por ejemplo, tienen las notas siguientes:

alif, be, gim, dai, he, waw, zain
(la) (si) (do) (re) (mi) (fa) (sol),

y tienen la costumbre de pintar de *verde* la nota más baja, la siguiente de *rosa*, la tercera de *azul oscuro*, la cuarta de *violeta*, la quinta de *pardo*, la sexta de *negro*, y la séptima de *azul claro*.

Los chinos tienen la siguiente escala:

[illegible], [illegible], pien-kung, kung, [illegible], ki, [illegible].
(do) (re) (mi) (fa) (sol) (la) (si).

La escala de los indios es sumamente análoga á la nuestra en el orden y disposición de las notas, cuyos nombres eran.

sa, ri, ga, ma, pa, dha, ni, sa.
(do) (re) (mi) (fa) (sol) (la) (si) do$_2$).

Cada nota estaba dedicada á una divinidad distinta; tenían notas de la alegría, de la tristeza, de la dulzura, de la cólera, etc. Las diferencias de octava se indicaban por disposiciones ó modificaciones particulares de las notas principales. La duración de los sonidos se marcaba por otros signos accesorios.

Los griegos emplearon las letras de su alfabeto. Originariamente su sistema musical era sencillo y sus melodías poco extensas. Sus cantos no subían ni bajaban mucho: bastaba poner algunas letras determinadas encima de las sílabas que habían de cantarse. Pero poco á poco se completó y aun complicó su música; se añadieron notas y luego matices á las notas añadidas; se aumentó el número de los *modos* y se imaginó describir la parte de los instrumentos con una notación diferente de la de la voz. Hubo, pues, necesidad de gran número de signos, y todo el alfabeto se agotó y aun no bastaba. Dióse á las letras posiciones variadas: tendidas, vueltas, inclinadas en uno ú otro sentido; se mutilaron unas, se añadió algo á otras. Esta complicación y

[illegible]
como ejemplo, un fragmento de la doble escala [illegible]

| ⊃ 3 b U И — ⊕ ⊣ ╲ ⅄
| ⌐ Ɛ ω 3 R E ш ∃ ⊣ ⅄

[illegible]
marcar el ritmo.

[illegible] El filósofo Boecio, que estaba versado en todas las cuestiones musicales, teóricas y aun prácticas, [illegible] también afirman muy racionalmente ciertos au[illegible] ó diecisiete letras.

[illegible]

[illegible]

Durante los siglos VIII y IX se ven en los manuscritos signos particulares que no se pare[illegible] especies: unos, en forma de puntos, de comas, [illegible] representaban sonidos aislados; otros, en forma [illegible]

Posteriormente se aumentó una nota en la [illegible] la escala musical.

Guido de Arezzo, monje Benedictino, concluyó con la notación por letras, sustituyéndola con puntos colocados en líneas paralelas, los pentagramas, á cada una de las cuales una letra servía de *clave ó llave*. La llave fijaba el valor del pentagrama; así, cuando se había escrito una *F* al frente de un pentagrama, todos los puntos colocados en dicha línea representaban [illegible] saron en colocar otros en los espacios comprendidos entre las líneas, y multiplicaron, según las necesidades, estas líneas y estos espacios. Para indicar un acorde colocaban los puntos unos encima de otros, y de aquí el nombre de *con*[illegible]

Los signos de las notas no tuvieron en un [illegible] Juan de Muris ó Moeurs inventó, hacia el 1338, unas figuras cuadradas para distinguir el valor [illegible] fueron perfeccionadas por Octavio Petrucci, quien encontró en 1502 el modo de imprimir [illegible]

[illegible]

[illegible] la letra *F* en *llave de fa*. . . .

y la letra *C* en *llave de do*. . .

Respecto al origen de los nombres de las no[illegible] del siglo XV, existente en la Biblioteca de Santa Genoveva en París, los nombres de las notas fueron imaginados por un tal Pontus Teutóni[illegible] origen persa, notando la curiosísima circuns[illegible] introducidos en 1027 por el ya nombrado Benedictino Guido de Arezzo, llamado comúnmente el *Aretino*, quien las tomó de las primeras [illegible] del himno de San Juan Bautista:

[illegible]
*Sol*ve polluti *la*bii reatum
Sancte Ioannes.

[illegible] elegidas por el Aretino caían, en efecto, en las notas cuyo nombre llevan. La música actual varía algo. La música primitiva, copiada de un manuscrito del cabildo de Sens y transcripta en [illegible] sigue:

Ut que-ant la-xis re so na re fi bris Mi - ra ges to rum fa mu-li

[illegible] - orum. Sol-ve pollu-ti la bi-i re - atum. Sancte Io - annes

La sílaba *si*, sacada del cuarto verso (*S é I*), fué agregada, para designar la séptima nota, en el año 1648 por el francés Lemaire. En Italia se sustituyó en breve para la facilidad del solfeo, á [illegible] El uso de las denominaciones propuestas por [illegible] de Juan de Muris, en el siglo XIV, se solfeaba [illegible] pero en fin ganaron la partida y fueron admitidas con bastante generalidad, exceptuando Inglaterra y Alemania, donde se han conservado para las notas los nombres de las letras *C D E* [illegible]

Y no se crea que han quedado aquí las cosas. Como el sistema de notación actual, por las vicisitudes y transformaciones que ha sufrido, [illegible] tuyéndolo por otro sistema más sencillo, en el [illegible] para sus procedimientos y detalles, las bases ó principios fundamentales de la escala, descubiertos sucesivamente al través de tantos siglos.

Entre estos sistemas de notación musical simplificada debe citarse el que emplea las cifras arábigas, ó sean los guarismos de la numeración ordinaria, con ciertas sencillas adiciones.

[illegible] recio la aprobación del gran músico Rameau. En [illegible] por Amadeo Paris y Emilio Chevé.

Se toma por base la escala media de la voz, y [illegible]

do, re, mi, fa, sol, la, si,
1 2 3 4 5 6 7

[illegible] números con un punto encima:

1̇ 2̇ 3̇ 4̇ 5̇ 6̇ 7̇

La octava inferior lleva el punto por debajo:

1̣ 2̣ 3̣ 4̣ 5̣ 6̣ 7̣

[illegible] bastar para to[illegible]

[illegible] oblicua en dirección de acento agudo; los bemoles con una barra oblicua en dirección de acento grave, y los bemoles y sostenidos dobles por dos [illegible]

1 2 3 &
1 2 3 &
1 2 3 &
1 2 3 &

[illegible] los tonos mayores, y la de *la* para los menores.

El tono absoluto no existe. En cabeza del trozo se escribe sólo la tónica, es decir, la nota que [illegible]

Se toma el tono verdadero por medio del diapasón ó de un instrumento, y se ejecuta la pieza como si estuviera en *do* ó en *la*.

Márcanse los silencios con un cero, que se repite cuantas veces es necesario.

Los compases van separados por barras verti[illegible] es tan sencilla como lógica, así como la de la modulación.

[illegible] titucion de la escala. – Sea cualquiera el sistema musical que se considere al través de los tiempos, y en los distintos pueblos de la tierra, se advierte en todos una base común que demuestra que la constitución de la escala descansa sobre algo que no es puramente convencional, sino que estriba en leyes fundamentales que regulan el modo de ser de la organización humana y aun la constitución general del mundo físico.

Mucho ha preocupado, por lo mismo, á los sabios de todas las épocas, el buscar estas relaciones, y preciso es confesar que aún no se ha visto la resolución completa del problema. Sin embargo, en estos últimos tiempos, en que se ha descubierto y estudiado profundamente la naturaleza física de los sonidos, la correspondencia entre sus propiedades, y el número y modo de ser de sus vibraciones correspondientes; y en

que por medio del análisis y síntesis de los sonidos se ha determinado la naturaleza del timbre de los mismos (V. SONIDO), se ha podido ya precisar la cuestión y por lo menos vislumbrar en donde debe encontrarse la averiguación de estas interesantísimas relaciones entre el Arte y la Ciencia.

Estudiando los acordes, se observa en seguida que los intervalos entre los sonidos que los producen representan siempre relaciones muy sencillas y los de las disonancias fracciones complicadas.

Los pitagóricos volvían y revolvían este tema sin sacar de él más que aforismos sobre la armonía del mundo y la potencia secreta de los números.

Se han querido encontrar las siete notas de la escala hasta en los movimientos de los cuerpos celestes, y el célebre Kepler se abandonaba con gusto á especulaciones místicas sobre esta materia.

Las ideas de Sauveur son más claras. He aquí lo que escribía en 1701. «El alma, dice, gusta, por su misma naturaleza, á la par de las percepciones simples, porque no la cansan, y de las percepciones variadas, porque le ahorran la pesadez de la uniformidad. Toda variación que gusta al alma se halla, pues, encerrada en ciertos límites; es necesario que dicha variación esté más acá del punto en que se haría difícil percibirla, y sería confusa, amalgamada, complicada en extremo...» Explica luego que los acordes son agradables por los encuentros más ó menos frecuentes de las vibraciones. Cuando estos encuentros son raros, como en las terceras, en que solo se producen una vez por cada cinco ó seis vibraciones, las percepciones son menos simples, pero agradables sin embargo, porque son un poco variadas, y los contrastes hacen resaltar mejor las concordancias. Pero hay un término en que acaba el gusto de la variedad, y este término se halla en la pulsación 5 : 6. Sauveur hace notar en seguida que los acordes no palpitan y las disonancias sí.

En la primera mitad del siglo XVIII, hacia el 1740, el gran matemático Leonardo Euler se esforzó en explicar las relaciones de los intervalos musicales por consideraciones sacadas de la Psicología. He aquí su razonamiento: «Lo que nos deleita es siempre lo que, según nuestro parecer, posee cierta perfección, y en todo lo que tiene perfección hay necesariamente orden, es decir, una ley cualquiera. Un canto nos gustará, por lo tanto, si reconocemos el orden de los sonidos que lo componen, y nos gustará tanto más cuanto más fácil nos sea comprender este orden. Ahora bien: en los sonidos hay dos cosas en las que el orden puede manifestarse: una es la altura de los sonidos, representada por la gravedad ó elevación; otra es la duración. La altura se mide por la velocidad de las vibraciones; la duración por el tiempo que se oye un sonido. El orden de la duración es el ritmo ó el compás; el orden en la altura consistirá en una proporción simple entre las vibraciones. El grado de placer de estas proporciones, es decir, de los intervalos musicales, depende de su sencillez, pues el oído los aprecia tanto más fácilmente cuanto más simples son los números que los expresan, y el placer es mayor cuando nos cuesta menos.»

Desarrollando estos principios Euler logra establecer las reglas de la armonía.

Dejando aparte infinidad de teorías y opiniones sueltas más ó menos fundadas, donde se encuentra tratada ya esta cuestión con gran profundidad y exactitud es en la obra del célebre fisiólogo Helmholtz, titulada *Teoría fisiológica de la Música, fundada en el estudio de las sensaciones auditivas*.

En esta obra se expone en qué consiste la naturaleza del timbre de los sonidos, cuál es: *el número y naturaleza de los armónicos que acompañan al sonido fundamental* (V. SONIDO), y se deducen del análisis y síntesis de los sonidos curiosísimas relaciones que indican las leyes físicas que regulan la coordinación y combinación de los sonidos para que produzcan sensaciones agradables, coordinación y combinación á que el Arte había llegado por intuición ó inspiración.

Así, por ejemplo, representando por la serie natural de los números las vibraciones que corresponden á un sonido fundamental y sus armónicos correspondientes, se hallan los siguientes encuentros de los armónicos de los intervalos consonantes:

Tónica (1). . . .	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Octava (2). . . .	–	2	–	4	–	6	–	8	–
Duodécima (3). .	–	–	3	–	–	6	–	–	9
Quinta ($^3/_2$). . . .	–	–	3	–	–	6	–	–	9
Cuarta ($^4/_3$). . .	–	–	–	4	–	–	–	8	–
Tercia ($^5/_4$). . . .	–	–	–	–	5	–	–	–	–
Tercia ($^6/_5$). . . .	–	–	–	–	–	6	–	–	–

Estando contenida la octava, con su séquito de armónicos, en el timbre de la tónica, claro es que, subiendo de octava no se hace más que repetir una parte, una fracción de la tónica. He aquí por qué decía con mucha razón Rameau que la octava aguda es una simple réplica, ó sea un recuerdo, un eco de la tónica.

Siendo la duodécima el tercer sonido parcial de la tónica, también es anunciada por ésta, pero menos completamente que la octava, pues no reproduce más que los armónicos 3,6... de la tónica. Bajándola de una octava tenemos la quinta, cuyo segundo sonido parcial reproduce el armónico 3 de la tónica, el cuarto el armónico 6 de ésta, y así sucesivamente. La quinta es, pues, un eco parcial de la tónica, pero al mismo tiempo produce notas nuevas, no comprendidas en esta última; tiene menos afinidad con la tónica que la octava ó la duodécima. La afinidad de la cuarta es aún menor, porque aquí sólo el tercer sonido parcial es el que coincide con el cuarto de la tónica. Por esto el canto polífono se acompañaba con las quintas en la Edad Media. Las tercias y las sextas recuerdan la tónica de un modo menos sensible aún, y se introdujeron en el uso musical tan sólo en la época en que la armonía había empezado á desarrollarse.

Helmholtz llama afinidad de primer grado la de dos sonidos que tienen por lo menos un armónico común, y afinidad de segundo grado la de dos sonidos que tienen un armónico común con un tercer sonido. Partiendo de este punto, consigue construir de un modo racional la escala diatónica, con notas que tienen con la tónica una afinidad de primero ó de segundo grado.

La afinidad directa de la tónica *do* se compone de las notas

do – sol – fa – la – mi y *mi* ♭,

si nos fijamos en los seis primeros armónicos, siendo los otros muy débiles para caracterizar la afinidad. Así resultan las escalas

$$do - - mi - fa - sol - la - - do_2,$$

ó bien

$$do - - mi\flat_2 - fa - sol - la - - do_2,$$

pues no podrían comprenderse en la misma escala dos notas tan cercanas como el *mi* y el *mi* ♭. Para fraccionar los dos intervalos, grandes en extremo, que existen en esta serie, hay que recurrir á la afinidad del *sol*, que se compone de las notas *do re mi* ♭, *si* do_2. El *re* y el *si* se hallan, pues, ligados al *do* por una afinidad de segundo grado; intercalándolos en las escalas *ut supra* se obtiene la escala diatónica

$$do - re - mi - fa - sol - la - si - do_2.$$

que se convierte en escala menor ascendente si se pone *mi* ♭ en vez de *mi*. El *re* que se tomase en la afinidad del *fa*, diferiría de una coma con el *re* determinado por el *sol*.

Estudiando las reglas de la armonía se nota después que los acordes, considerados como sonidos complejos, presentan entre sí las mismas relaciones de afinidad que las notas de la escala, por la coincidencia de algunas de sus notas. El papel capital de la tónica en la música moderna, ó lo que M. Fetis llama el principio de la *tonalidad*, se explica también por la naturaleza de los sonidos superiores de la tónica. Estos principios, tan claros como sencillos, han permitido á M. Helmholtz deducir de consideraciones matemáticas, por decirlo así, las reglas fundamentales de la composición.

Hay que confesar, sin embargo, que no se ha pronunciado aún la última palabra sobre la teoría de la música; no todas las deducciones de M. Helmholtz son incontestables. Prueba de ello es que M. A. von Ettingen ha criticado con razón la explicación que da Helmholtz de la diferencia de los modos mayor y menor, porque el fenómeno de los armónicos es algunas veces poco aparente. M. Ettingen busca esta diferencia en los principios recíprocos de la *tonicidad* y de la *fonicidad*.

La tonicidad de un intervalo ó de un acorde consiste en la posibilidad de considerarlo como un grupo de armónicos de un sonido fundamental. Así es que el acorde mayor se compone con los armónicos 4, 5 y 6 de la *tónica* ó base fundamental 1. La tonicidad es la propiedad inversa de tener un armónico en común: el acorde menor $\frac{1}{6}, \frac{1}{5}, \frac{1}{4}$ tiene por armónico común ó *fónico* el sonido 1. El acorde mayor tiene por fónico 60, y el acorde menor tiene por tónica $\frac{1}{60}$.

– ESCALA (MARTINO I DE LA): *Biog.* Señor de Verona. N. á principios del siglo XIII. M. en Verona el 17 de octubre de 1277. Descendiente de una de las mas nobles y antiguas familias de Verona, si se da crédito á la genealogía que se escribió por sus sucesores; individuo de una familia hecha noble de corto tiempo y cuyos antepasados fueron comerciantes de aceite, si se cree á sus enemigos, Mastino de la Escala se afilió al partido gibelino. Nombrado señor de Verona en 1269, hizo de esta ciudad el asilo de los gibelinos que huían de los estados en que se apoderaron del resto de la Lombardía. Apoyado en ellos y en el pueblo, al que adulaba con objeto de someter á los nobles, decretó, en 1262, que su poder sería perpetuo. En 1269 estalló una revolución contra su tiranía; pudo triunfar al fin, pero ocho años después fué asesinado en su mismo palacio por sus enemigos, que no habían cesado de conspirar contra su poder.

– ESCALA (ALBERTO I DE LA): *Biog.* Señor de Verona. M. en 1301. Era señor de Mantua cuando supo el asesinato de su hermano Martino. Marchando en seguida al frente de su ejército, desconcertó á los conjurados, los hizo prisioneros y los sentenció á muerte. Tuvo tres hijos, que gobernaron sucesivamente.

– ESCALA (BARTOLOMÉ I DE LA): *Biog.* Señor de Verona. M. en 7 de marzo de 1304. Sucedió á su padre Alberto, y sólo reinó dos años y medio.

– ESCALA (ALBOINO I DE LA): *Biog.* Señor de Verona. M. el 28 de octubre de 1311. Hermano segundo de Bartolomé, le sucedió y obtuvo á precio de oro, del emperador Enrique VII, el título de vicario imperial de Verona. Tuvo dos hijos que reinaron juntos después de su tío Can I el Grande.

– ESCALA (CAN I DE LA): *Biog.* Señor de Verona, apellidado *el Grande*. N. en 1291. M. en Trevisa el 22 de julio de 1329. Cuando sucedió á su hermano Alboino, el 1.º de enero de 1312, tomaba ya parte en los negocios y al frente de las tropas había arrebatado á la República güelfa de Padua la señoría de Vicenza. Los paduanos se esforzaron por recobrar á Vicenza, pero después de haberles derrotado les obligó á renunciar á sus pretensiones sobre esta ciudad por medio de un tratado que se firmó el 20 de octubre de 1314. Ellos violaron este tratado el 22 de mayo de 1317 con intención de apoderarse por sorpresa de Vicenza, pero Can reunió sus tropas con gran actividad, y después de obligarles á retirarse se apoderó de la mayor parte de sus fortalezas. Nombrado Capitán General por la liga de los gibelinos de Lombardía, en 16 de diciembre de 1318, prosiguió la guerra, durante la cual se apoderó de varias poblaciones, siendo la última Trevisa, el 18 de julio de 1329. Al recorrer triunfalmente esta ciudad fué atacado de una enfermedad tan grave que, no pudiendo tenerse en pie, se hizo llevar á la catedral, donde murió pasados cuatro días. Su corte fué el refugio de todos los ingenios de la época. Petrarca le llama el apoyo de los afligidos. Cultivó la Poesía, y Quadrio habla de los sonetos que compuso.

– ESCALA (MASTINO II DE LA): *Biog.* Señor de Verona. N. en 1308. M. el 3 de junio de 1351. Sucedió el 23 de julio de 1329 á su tío Can I, con su hermano Alberto II; pero más aficionado éste á los placeres que á los negocios, dejó á Martino encargado del gobierno. En 1331 formó parte de la liga contra el rey Juan de Bohemia, á quien [illegible] Lombardía. Derrotado en Montagnano el 29 de septiembre de 1338, entró en Verona lleno de furor y mató con su propia mano, en medio de la calle, al obispo de la ciudad, á quien acusaba

[illegible]

[illegible]

sólo; durante su ausencia su hermano natural [illegible] berlo volvió Can á Verona súbitamente; triunfó [illegible] aprovechó de su victoria para satisfacer sus vicios y pasiones. La gracia y la juventud de su esposa, hija del emperador Luis V, no fueron [illegible] su mismo palacio. Su avaricia hizo que abrumara al pueblo con nuevos impuestos, y su am[illegible] hermanos. Temiendo el primogénito Can Signore ser víctima de Can Grande II, le atravesó con su espada al pasar á caballo por una calle de Verona.

[illegible] Quería excluir, al principio, á su hermano de todo poder. Pablo Albino no cedió sin resistencia; vencido y hecho prisionero, fué encerrado [illegible] los placeres, y tan cruel como disoluto hizo estrangular á su hermano en la cárcel, en 1375, [illegible] Bartolomé y Antonio.

– [illegible] Verona, hijo natural de Can Signore. N. hacia 1360. M. el 3 de septiembre de 1388. Celoso de su hermano Bartolomé II, le hizo asesinar el [illegible] Francisco de Carrara, señor de Padua. Este tuvo por aliado á Juan Galeazo Visconti, el cual se apoderó de Verona el 18 de octubre de 1387. Can Francisco de La Escala, hijo del anterior, se reconcilió con Francisco de Carrara, que temía celos de Visconti; intentó volver á entrar en Verona, pero Visconti le hizo envenenar.

– [illegible] de Verona, hijo natural de Can Grande II. Fué elevado al gobierno de dicha ciudad el 8 de abril de 1404, por Francisco de Carrara, y murió po[illegible] su ineptitud, perdieron el apoyo de Francisco [illegible] su debilidad, se apoderaron de Verona. Un hijo del anterior, Bruno, se retiró al lado del emperador Segismundo, que le nombró príncipe del Imperio; murió en Viena, sin hijos, el 21 de noviembre de 1434. Otro hijo de Guillermo, Pablo, se estableció en Baviera, en donde existió su descendencia durante un siglo.

– Escala (Erasmo): *Biog.* General chileno. M. en 1884. Empezó su carrera sirviendo en la campaña restauradora del Perú en 1838 y 1839. Militar valiente y pundonoroso, prestó importantes servicios al gobierno del general Bulnes, cuando estalló el motín militar de 20 de abril de 1851. Más tarde hizo la campaña del Sur contra Cruz y perdió un brazo en la batalla de Loncomilla. El valor que desplegó en esta campaña le valió las felicitaciones del gobierno de la República. En 1859, al mando del batallón Buin, contribuyó al sostenimiento del gobierno de Montt, amenazado entonces por una revolución seria y peligrosa. En 1875 era director de la Escuela Militar de Santiago. Durante la gue[illegible] del ejército, é hizo la campaña de Antofagasta [illegible] tigio en el ejército.

ESCALA (del ital. *scala*; del ár. *cala*, puerto): f. Paraje ó puerto adonde tocan de ordinario las embarcaciones para proveerse de lo necesario en una navegación.

[illegible]

Moratín

– Escala (La): *Geog.* V. con ayunt., al que [illegible] vincia y dióc. de Gerona; 2680 habits. Sit. en un extremo llano de la costa meridional del Golfo [illegible] acequia que sale del Ter en el lugar de Colonés, [illegible] playa descubierta al N., desde la cual avanzan, casi dos cables hacia el N., dos arrecifes, que abrazan así una caleta que apenas puede abrigar [illegible] como regularmente lo hacen los pescadores. El puerto es de interés local, con aduana marítima de segunda clase. Las principales producciones del término son cereales, vino, aceite y legumbres; las industrias la de calafates de ribera, pesca de coral y pesca y salazón de sardina.

ESCALABORNE: m. *Mil.* Trozo de madera ya [illegible] fuego.

ESCALADA: f. Acción, ó efecto, de escalar; entrar en una plaza ú otro lugar valiéndose de escalas.

> ... la batería tira á la fuerza contraria, la [illegible]
>
> [illegible]

> ... advertidos también de que querían darles una escalada la noche siguiente, no hicieron prevención alguna.
>
> [illegible]

– Escalada: ant. Escala, escalera.

[illegible] por el cual los asaltantes ganan el recinto de una plaza, ó lugar fortificado, trepando por las escarpas con auxilio de escalas que los conducen con relativa facilidad al pie de los parapetos, es un medio de realizar un ataque á viva fuerza, absteniéndose de ejecutar los trabajos múltiples y prolijos que requieren las operaciones de un sitio regular. Importa distinguir la *escalada* del *asalto*: el asalto es la acción de ganar una brecha abierta con los auxilios de la artillería, y bien dispuesta por los procedimientos que para el efecto se emplean en un sitio ordinario, entrando en la plaza, ó lugar atacado, por aquella abertura, [illegible] ciones por cuyo auxilio el sitiador se va acercando con la menor pérdida posible; la escalada, por el contrario, supone el hecho de prescindir de toda operación previa y de todos los trabajos regulares de un sitio, bien porque no se disponga del tiempo necesario para ejecutar aquéllos, ó de los medios de ataque precisos para llevarlos á efecto.

Este género de ataques á viva fuerza debieron sobre todo usarse en los tiempos primeros, en que los procedimientos de ataque y defensa tenían toda la sencillez inherente al desconocimiento de los medios que sucesivamente se fueron inventando y poniendo en práctica: mas si contra las antiguas fortalezas la escalada podía ser muy frecuentemente empleada con buen éxito, no cabe dudar de que la aplicación de nuevos medios puestos en uso por virtud de los progresos de la poliorcética, iría haciendo las escaladas menos frecuentes y fácilmente realizables, aunque con la invención y manejo de nuevas máquinas se perfeccionasen las escalas de asalto. El uso de los matacanes en las fortificaciones no podía menos de dificultar bastante el empleo de las escalas y los ataques á viva fuerza que de aquí se derivaban; y hecha ya la aplicación de la pólvora á las máquinas de [illegible] dos, á la vez que se perfeccionaban los trazados de las plazas se flanqueaban con la artillería los baluartes y salientes de las obras, con lo cual se podían barrer los fosos y escarpas de modo bastante eficaz para hacer por extremo peligrosas y de éxito incierto las escaladas. En la actualidad, dada la perfección suma que ha alcanzado la fortificación permanente, los ataques á viva fuerza á las plazas de guerra deben considerarse casi del todo proscriptos, y las escaladas casi enteramente abandonadas, porque para que pudiesen alcanzar favorable resultado y ofrecer ciertas garantías de provechoso suceso, sería menester que los revestimientos fuesen bastante [illegible] otro procedimiento semejante, ó que en el trazado de las obras de defensa existiesen defectos de construcción, que no deben esperarse, los cuales fueran suficientemente considerables para estorbar la buena aplicación de los medios que, [illegible] las acometidas de éste cuando no son convenientemente preparadas por operaciones anteriores.

La escalada, como es natural, supone un desprecio grande de las condiciones del enemigo y de las obras de fortificación con que se ampara, [illegible] número, vigor y esfuerzo para vencer la resistencia de un adversario apercibido para defen[illegible] supone la sorpresa del enemigo, que por otra parte es muy difícil, si no imposible, de ejecutar contra tropas que empleen los medios ordinarios de vigilancia en la defensa de una [illegible] ejecutado á la luz del día. Esto no quiere decir, observa con razón Almirante, que una sorpresa frustrada no pueda concluir en escalada cuando hay despecho y valor, y muchas plazas cita la [illegible] el aburrimiento y el cansancio de un sitio en regla de muchos meses que se arrastraba lento y fatigoso. Nosotros, sin embargo, insistimos en creer que las escaladas difícilmente podrían intentarse hoy contra obras permanentes, y que serían precisas condiciones excepcionales, circunstancias extraordinarias y muy raras en la defensa, para que los ataques á viva fuerza pudieran ejecutarse y obtener buen éxito contra las modernas plazas de guerra.

– Escalada: *Geog.* Río ó ribera de la provincia de Huelva, afluente, por la derecha, del Odiel. Nace en término de Almonaster, en la zona meridional de la sierra de San Cristóbal, y, marchando en el primer tercio de su camino con dirección media hacia el S.E. por un suelo bastante quebrado, recoge, sobre todo por su margen derecha, las aguas de un gran número de arroyuelos y barranquillos que mantienen viva la corriente durante todo el año, regándose con ella una multitud de huertas y dando movimiento á algunos molinos. Salva con el arrumbamiento indicado la parte oriental de las derivaciones de la sierra La Nava, pasadas las cuales se tuerce hasta adquirir rumbo al S.S.O., con el que atraviesa las sierras de la mina de *San Miguel*, desviándose luego hacia el S. en el [illegible] los 500, poco más ó menos, por bajo de la unión de la ribera Seca con el Odiel. Las aguas de la ribera Escalada, puras y cristalinas en su origen, resultan impropias para todo uso después que se les agregan las procedentes de los desagües y oficinas de beneficio de los minerales piritosos de la mina de *San Miguel.* (Gonzalo y [illegible] *Huelva.*) Lugar con ayunt., p. j. de Sedano, prov. y dióc. de Burgos; 280 habits. Sit. á la izquierda del Ebro, entre elevadísimas peñas, cerca de la prov. de Santander y al N. de Sedano. Cereales, frutas y legumbres.

– Escalada (La): *Geog.* Aldea en el ayuntamiento de Almonaster La Real, p. j. de Aracena, prov. de Huelva; 16 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de San Martín de Luiña, ayunt. de Cudillero, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 44 edificios.

– Escalada Bustillos y Chaves (Mariano): *Biog.* Último obispo y primer arzobispo de Buenos Aires. N. en esta ciudad el 26 de noviembre de 1799. M. en Roma el 28 de julio de 1870. Recibió de manos del Doctor José Santiago Rodríguez y Zorrilla, obispo de Santiago de Chile, la tonsura clerical y las órdenes menores el 13 de abril de 1821; se ordenó de subdiácono el 16 de junio de 1820, de diácono el 17 de febrero de 1822, y de presbítero el 13 de noviembre del mismo año; fué proclamado obispo de Aulón *in partibus* por Gregorio XVI, el 2 de julio de 1832, y recibió la consagración episcopal en Buenos Aires, el Domingo 21 de julio de 1835, en la iglesia de San Ignacio de Loyola, siendo consagrado por Mariano Medrano y Cabrera; fué pre-

conizado obispo de Buenos Aires por Pío IX el 23 de junio de 1854, y se encargó del gobierno de este obispado el 18 de noviembre de 1855. Elevada la catedral de Buenos Aires al rango de iglesia metropolitana, fué proclamado arzobispo el 4 de marzo de 1865. Recibió el palio arzobispal de manos del obispo de Megara, Jacinto Vera, el 18 de noviembre de 1866; salió de su país para asistir en Roma al concilio ecuménico del Vaticano el 26 de septiembre de 1869, y falleció en la ciudad pontificia. Llevados sus restos á Buenos Aires y depositados en la metropolitana el 4 de abril de 1871, fueron después trasladados solemnemente á la iglesia de Regina Mártirum, edificada por él, el 28 de julio del mismo año. Pronunció la oración fúnebre el obispo de Aulón, vicario capitular y encargado del gobierno del arzobispado, Doctor Federico Aneiros.

ESCALA-DEI: *Geog.* Antigua cartuja con el título de Nuestra Señora de Escala-Dei ó Scala-Dei, en la prov. de Tarragona y p. j. de Falset, al S. y al pie del Montsant. Fué la primera casa de Cartujos fundada en España en 1163, bajo el reinado de Alfonso II de Aragón, que la dotó con los territorios que luego se llamaron Priorato. Tenía una iglesia románica, completamente transformada por restauraciones posteriores, varias dependencias adornadas con valiosas pinturas y tres claustros, el más moderno del año 1403 y fundado por Berenguer Gallart, ciudadano de Lérida. El más antiguo de los claustros contenía las doce primitivas celdas del siglo XII; el segundo claustro era de 1333, y lo había fundado un hijo del rey D. Jaime de Aragón, que fué arzobispo de Toledo y Tarragona. Cada celda constaba de varias habitaciones, para estudio y sitio de recreo, un pasadizo con emparrado para paseo, fuente y un pequeño jardín. En el pavimento, muros y capillas de la iglesia predominaba el jaspe pardo y negro, y en el sagrario, obra de gran riqueza y gusto artístico, había hermosas estatuas de mármol blanco y alabastro. Abandonado el monasterio en 1835, todo se ha destruído de tal modo que ya sólo se ven escombros y ruinas. Cerca del monasterio estaba la casa de procuración, con muchas dependencias y otra iglesia. El comprador en 1843, de los bienes del monasterio, D. Antonio Niubó, habilitó estos edificios y procuró formar un nuevo pueblo con el nombre de *Unión de Escala-Dei*, que se agregó al lugar de La Morera. Ha prevalecido el nombre de la orden en el lugar de La Cartuixa.

ESCALADO, DA: adj. Aplícase á los peces abiertos por la barriga para salarlos ó curarlos.

ESCALADOR, RA: adj. Que escala. U. t. c. s.

> ... y un escudero que llamaban Juan Rodríguez de Bazán, que era grande ESCALADOR.
>
> *Crónica del rey D. Juan el Segundo.*

– ESCALADOR: m. *Germ.* Ladrón que hurta valiéndose de escala.

ESCALAFÓN (de *escala*): m. *Mil.* Lista de los oficiales del ejército, según su clase y antigüedad. Hoy se va haciendo extensivo á otras clases el uso de esta voz.

> – ¿Y qué lugar ocupas en el ESCALAFÓN?
>
> FERNÁN CABALLERO.

ESCALAMERA: f. *Mar.* Tablilla corrediza y de quita y pon con que se cierra el claro que dejan las falcas en las chumaceras para meter los remos en los botes dispuestos en esta forma.

– ESCALAMERA: *Mar.* El hueco que queda entre dos toletes por donde se mete el remo para bogar sin estrobo.

ESCALAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de escalar.

> ... luego tuvo información, de que había sido el instrumento principal que ayudó al ESCALAMIENTO de su casa.
>
> MONTALVÁN.

> – Saber deseo
> Cuál es mi delito. – Ya
> Lo [illegible]
> De seducción, con indicios
> De rapto y ESCALAMIENTO, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESCÁLAMO (del lat. *scalmus*; del gr. [illegible]): m. *Mar.* Estaca pequeña y redonda, fijada y encajada en el borde de la galera ú otra embarcación, á la cual se ata el remo.

> Parte el viejo feroz haciendo extremos
> Y [illegible] ESCÁLAMOS [illegible].
>
> LOPE DE VEGA.

> ...: apreté los ESCÁLAMOS, até los remos, esforcé los brazos y salí al mar descubierto, etc.
>
> CERVANTES.

ESCALAMOTADA: f. *Mar.* Pedazo de costado que sobresale de la cubierta de los faluchos, barcas y otras embarcaciones de esta especie. Viene á ser como la falca de éstas.

ESCALAMOTE: m. *Mar.* Cada uno de los reveses que como añadidura se agregan para formar la falca en embarcaciones menores.

ESCALANTE: p. a. ant. de ESCALAR. Que escala.

– ESCALANTE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Santoña, prov. y dióc. de Santander; 730 habitantes. Sit. en hermosa campiña, cerca del mar y rodeada de varios montes. Maíz, patatas, chacolí, frutas, legumbres y hortalizas. En la iglesia de un convento que fué de frailes, dicen los del país que está sepultada Bárbara Blomberg, madre de D. Juan de Austria.

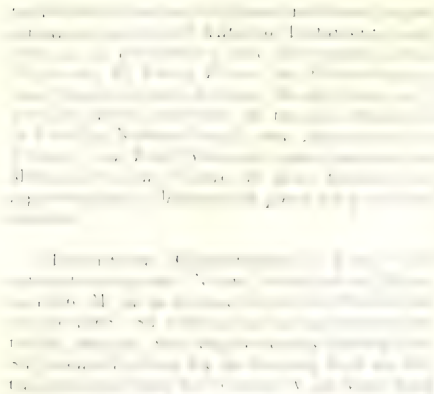
– ESCALANTE: *Geog.* Ayunt. de la isla de Negros, Filipinas; 3 160 habits. El pueblo es cabecera de comandancia, que comprende además los de Argüelles, Calatrava, Guilenlingán, Gimalaled, Tayarán y Ayungón. Escalante se encuentra situado al N. E. de la isla, y sus habitantes se dedican á la siembra del maíz y del tabaco.

– ESCALANTE: *Geog.* Río de la sección Zulia, est. Falcón, Venezuela; nace en la serranía de Mérida y corre hacia el lago de Maracaibo, donde desagua. Su curso es de 228 kms., de los cuales son navegables 139; los pueblos principales, situados á sus márgenes, son los de San Carlos del Zulia, Santa Bárbara y Santa Cruz; en ellas hay además muchas haciendas de cacao, caña de azúcar, y plátanos en abundancia.

– ESCALANTE (JUAN DE): *Biog.* Capitán español. M. en 1519. Contóse en el corto número de atrevidos aventureros que marcharon con Hernán Cortés á la conquista de Méjico. Cuando Cortés fundó en la misma playa donde había desembarcado á Villa Rica de Veracruz, Escalante fué nombrado alguacil mayor de la misma, y quedó encargado de la defensa de esta plaza en ausencia de su jefe. Por orden de Cortés, que se hallaba entonces en Cempoala, echó á pique, según parece, las diez naves que componían la escuadra española. Cortés, al partir para Méjico, dejó á Escalante en Veracruz con 150 hombres. La elección fué acertada. Era Juan de Escalante, según Díaz del Castillo, «persona de mucho ser y amigo de Cortés.» Nadie mejor que Escalante podía resistir cualquier intervención hostil de los europeos rivales de Cortés y mantener amistosas relaciones con los indígenas. Poco después de la partida de su general, Escalante recibió un mensaje de un jefe azteca llamado Quantipopoca, que se trasladó á Veracruz para rendir homenaje á las autoridades españolas. Pedía que le enviasen cuatro hombres blancos para protegerle contra las tribus hostiles cuyo territorio tenía que atravesar. Esta petición no ofrecía nada de extraordinario, y así no despertó las sospechas de Escalante, que satisfizo los deseos del indígena. Dos de los castellanos enviados al jefe azteca perecieron asesinados por orden de éste, y los otros dos lograron volver á Veracruz. Escalante marchó en seguida con 50 españoles y algunos millares de indígenas para castigar al cacique. Dióse una batalla, vencieron los españoles, pero perdieron siete hombres, uno de ellos Escalante, que pereció después de haber sido trasladado á Veracruz, á consecuencia de las heridas que había recibido. Bernal Díaz del Castillo, uno de los soldados que entonces se hallaban en Méjico y escritor digno de crédito, explica de modo diferente lo sucedido. Afirma que Escalante tenía especial encargo de proteger á los pueblos amigos de los españoles; que Moctezuma tenía guarniciones y capitanes de gente de guerra en todas las provincias, [illegible] la Raya de [illegible], entre Tuzapán y un pueblo de la costa del Norte, al que los españoles habían dado el nombre de Almería; que esta guarnición exigió tributo de mujeres, hombres y bastimentos á ciertos pueblos próximos, amigos de Cempoala y que servían á Escalante y á los vecinos de Villa Rica, trabajando en la construcción de la fortaleza; que dichos pueblos se negaron á pagar el tributo, y que los capitanes mejicanos los amenazaron con destruir sus habitaciones y llevar cautivos á los habitantes; que los totonaques, amigos de los castellanos, se quejaron á Escalante porque los mejicanos iban á robar y destruir sus tierras, y que Escalante envió mensajeros á los mismos mejicanos á fin de que cesaran sus robos, amenazándoles con la guerra si no le obedecían. «A los mejicanos, continúa Díaz de Castillo, no se les dió nada por aquella respuesta ni fieros, y respondieron que en el campo los hallaría; y el Juan de Escalante, que era hombre muy bastante y de sangre en el ojo, apercibió á todos los pueblos nuestros amigos de la sierra que viniesen con sus armas, que eran arcos, flechas, lanzas, rodelas, y asimismo apercibió los soldados más sueltos y sanos que tenía; porque ya he dicho otra vez que todos los más vecinos que quedaban en la Villa Rica estaban dolientes y eran hombres de la mar; y con dos tiros y un poco de pólvora, y tres ballestas y dos escopetas y cuarenta soldados, y sobre dos mil indios totonaques, fué á donde estaban las guarniciones de los mejicanos que andaban ya robando un pueblo de nuestros amigos los totonaques, y en el campo se encontraron al cuarto del alba; y como los mejicanos eran más doblados que nuestros amigos los totonaques, é como siempre estaban atemorizados dellos de las guerras pasadas, á la primera refriega de flechas y varas y piedras y gritas huyeron, y dejaron al Juan de Escalante peleando con los mejicanos, y de tal manera que llegó con sus pobres soldados hasta un pueblo que llaman Almería, y le puso fuego y le quemó las casas. Allí reposó un poco porque estaba mal herido, y en aquellas refriegas y guerra le llevaron un soldado vivo que se decía Argüello, que era natural de León y tenía la cabeza muy grande y la barba prieta y crespa, y era muy robusto de gesto y mancebo de muchas fuerzas y le hirieron muy malamente al Escalante y otros seis soldados, y mataron el caballo y se volvió á la Villa-Rica, y dende á tres días murió él y los soldados.»

– ESCALANTE (BERNARDINO DE): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo XVI. No hay noticias de su vida. Publicó en Sevilla unos *Diálogos de Arte militar* (1583), reimpresos en Bruselas (1595) y Amberes (Antuerpiæ, 1603), por los que su autor figura en el [illegible] *de la lengua* publicado por la Academia Española. Al mismo Escalante atribuye Nicolás Antonio la obra titulada *Navegación de Oriente y noticias de la China* (1577, en 8.°), citada por Antonio de León en la *Biblioteca Indica.*

– ESCALANTE (JUAN ANTONIO): *Biog.* Pintor español. N. en Córdoba en 1630. M. en Madrid en 1670. Era hijo de Alonso de Fonseca y de Francisca Escalante, que le enviaron á Madrid á estudiar el arte de la Pintura, sin embargo de haber buenos maestros en aquella ciudad. Fué su maestro Francisco Rizzi, quien como pintor del rey le proporcionó copiar los cuadros de palacio; pero habiéndose inclinado más á los de Tintoreto, adoptó su estilo, así en el colorido como en el dibujo y composición, valiéndose de las estampas tomadas y grabadas sobre las obras de este profesor veneciano, é hizo tales progresos que antes de los veinticuatro años de edad pintó los lienzos de la vida de San Gerardo, que estuvieron en el claustro de los Carmelitas Descalzos de Madrid. Esta obra le acreditó mucho en la corte y le proporcionó otras que le dieron honor. Poco después de haber ayudado á su maestro á pintar el monumento de la catedral de Toledo, falleció á los cuarenta años de edad. Aunque procuró imitar al Tintoreto se quedó muy atrás en el acorde del colorido, en la nobleza de los semblantes y en otras partes del arte. También copió el estilo de Pablo Veronés y del Tiziano. Son apreciables sus obras por la variedad de asuntos, la riqueza de los adornos y la frescura del colorido; carecen, sin embargo, de grandeza y elevación. La *Vida de San Gerardo* fué su composición más notable. También dejó los siguientes cuadros en diversos templos de Madrid: *Santa María Magdalena*, sostenida [illegible] *ción de cautivos*, entre los cuales Escalante se [illegible]



[illegible]

tencia. Escalante, pobre, humilde, confundiose [illegible]

sustentar á su familia sin preocuparse de otra [illegible]

fué el principio de su celebridad, y éste fué [illegible] un auxiliar eficacísimo de la política, un formi- [illegible] tura mejicana una sátira viva, animada, personal y provocante como jamás lo había sido la caricatura europea. Los bustos de Nadar y las concepciones de Granville son de distinto ca- [illegible] cion del modelo; los grupos del segundo per- [illegible] ville lo era. Constantino, por el contrario, tenía esa terrible visual que recortaba en el personal [illegible] invectiva; en el detalle era sublime. Méjico ha admirado tanto cada una de sus obras, que desistimos de señalar algunas. Pero con esa habilidad tan profunda, con ese genio tan excepcional para la caricatura, su poder debía ser irresistible, desde el momento en que tomara á [illegible] y cada una de nuestras notabilidades. La popu- [illegible] vino á coronar esa obra del genio. Y desde en- [illegible] era una consignación periódica de todos los sucesos políticos más notables. El ministro torpe é impopular, el diputado exótico, el especulador de la causa pública, eran fotografiados por el lápiz de Constantino con toda la verdad plástica, mas aún, con toda la verdad moral en que el caricaturizado aparecía en toda la deformidad de su semblanza. Cosa notable: en esos dibujos no había ese espíritu sangriento que vierte sobre un hombre la deshonra; el lápiz del artista jamás se convirtió en el dardo emponzoñado de la calumnia. Si algunas reputaciones vinieron por [illegible] puede culpar de ello á Constantino; el mal residía en los que, sin merecerlo, gozaban de algún renombre.» «Escalante, dice su biógrafo Sosa, fué un verdadero adalid de la causa de Méjico en la guerra de la Intervención y del Imperio, [illegible] que muchos escritores con su pluma, qué mu- [illegible] quedó hundido en el desprestigio más inmenso desde el día que Escalante publicó la preciosa caricatura del plenipotenciario francés dentro de un frasco de [illegible] de [illegible] ochenta años. Lle- [illegible] que no pudieron abandonar los lugares ocupados [illegible] algún tiempo después, el inmortal caricaturista apareció en su puesto. Triunfó por fin la República en 1867, y el popular periódico reapareció también engalanado siempre con los dibujos del [illegible]

[illegible] Marino español, general de la Armada. N. en Ribadedeva (Oviedo). M. mandando la escuadra de Tierra Firme en 1596. Sólo conocemos de su vida los hechos contenidos en la siguiente autobiografía, que precede á la obra que luego citaremos: «Habiéndome Dios engendrado de padres de noble y lexítimo nascimiento desiendente y natural de las nobles antiguas casas y solares de Noriega y Mendoza, y la Concha de Colombres, en el valle de Riva de Deva, en la Diocesis de Oviedo, hijo de García de Escalante y de doña Johana de Mendoza, su legítima mujer, mis señores, y deprendiendo yo las primeras letras de leer y escribir en la villa de Potes, de la Merindad de Liébana, y comenzando en tierna edad á estudiar gramática latina, con ser de complexion colérica y naturalmente inclinado á las armas y exercicios militares y marítimos, me [illegible] lombres, mi tio, en cuya disciplina y administracion comencé a navegar con él en sus propias naos, exercitando en ello mi persona en las cosas que convenian, usando de mi natural inclinacion, y con la corporal soltura que Dios para ello me habia dado en los pocos años de edad que entonces tenia, y habiendo navegado de aquella suerte varios viajes á las provincias de las tierras occidentales, con la atencion, y especulacion y estudio que se requeria para [illegible] mi natural condicion, como para el uso necesario y tan importante de la navegacion; llegado yo á la edad de diez y ocho años, las continué en mis propias naos, capitaneandolas y acaudillando con ellas las demas que en mi compañía y conserva acertaron á navegar de ida y vuelta á las provincias de Honduras, por orden y comision de los señores Justicias y Gobernadores de aquellas tierras y de los Reales Administradores de la Casa de la Contratacion y navegacion de las Indias. En cuyos viajes se me ofrecieron diferentes recuentros que tuve en diversas veces [illegible] como en esta costa de Hespaña, sobre el cabo de San Vicente, y en el mar y costas de las [illegible] yo en ellas por especial comision de la Real Au- [illegible] siempre me dio las victorias de ellos, que á todos los navegantes de aquellos tiempos fueron tan notorias, y en el Consejo y Reales Senados de las Indias han constado. En cuyo discurso de todas las dichas navegaciones que hice de mar, [illegible] y gobierno que en ello se requeria con toda la vigilancia y diligencia humana que en ello se ponia y debia poner, fuí desde el principio aplicando á ello muy particular y específico estudio y speculacion, para saber y entender, y comprobar por arte lo que por experiencia en ello iba especulando y entendiendo, lo cual fuí siempre escribiendo en suma y recomendando á la memoria por lo escribir mas extenso, dandome Dios tiempo para ello, y procurando asi mesmo de buscar y ver todos los memoriales y relaciones particulares de las derrotas de esta navegacion, que algunos pilotos practicos de ella habian escripto para las conferir y verificar, como lo hice, con todo el estudio y diligencia que en ello se requeria, en que empleé muchos meses y años con la deliberacion y madurez que esta materia pedia, disponiéndolo Dios así y dando para ello la inteligencia que él fue servido, con la especulacion, estudio y diligencia que convino; hasta que habiendo yo tomado estado de matrimonio en Sevilla con doña Johana Salgado, mi mujer, hija del Licenciado Alexo Salgado Correa, mi señor y suegro, Juez del Rey nuestro Señor, en [illegible] y teniendo ya hijos, que Dios me dio, fuí de Su [illegible] pusiese en perfeccion esta obra para los efectos [illegible] gar, y el otro, el *Piloto muy práctico y cursado* [illegible] *sos diálogos. Año de* 1575. Con ella formó un compendio de todos los conocimientos que relativos á la navegación alcanzaba su época, y aun la excedió vislumbrando teorías admitidas [illegible] te dice de esta obra en su *Biblioteca marítima*: «Trata principalmente de las derrotas de ida y vuelta á todos los puertos é islas de las Indias occidentales, con la descripción de aquellas tierras, de sus mares, corrientes, vientos, tormentas, meteoros y otros fenómenos ordinarios de la navegación, extendiéndose además sobre los empleos de á bordo, desde almirante hasta la plaza más ínfima, construcción de buques, su manejo, modo de arbolarlos y aparejarlos, naufragios, encuentro con enemigos, manera de batirse, y todo cuanto concierne al conocimiento del hombre de mar... Sería muy largo el dar completa idea de todos los artículos de obra tan dilatada; pero no debe callarse, siendo cosa tan notable, que habiéndola escrito después de vein- [illegible] al Consejo de Indias fué por éste aprobada, precedidos los informes de los más acreditados as- [illegible] época, no pudo con todo eso obtener ni la licencia que pidió para imprimirla, porque temió el gobierno hacerle ostensible á los extranjeros, ni un resarcimiento de más de diez mil ducados que había gastado en componerla...» Navarrete añade que existía en la Biblioteca Nacional un ejemplar, que suponía borrador, original de hermosa letra, pero con muchas correcciones de mano del autor, componiendo un volumen de [illegible] guarda en la Biblioteca del Ministerio de Marina, que es la que ha servido á Fernández Duro. Según Nicolás Antonio, otra copia había en la librería del conde de Villahumbrosa, y parece que el original presentado en el Consejo fué á poder de Simón de Santander. Fernández Duro ha copiado el texto íntegro de la obra de Escalante en el libro quinto de sus *Disquisiciones Náuticas*, titulado *A la mar, madera* (Madrid, [illegible]).

ESCALAR: a. Entrar en una plaza, ú otro lugar, valiéndose de escalas.

[illegible]

MARIANA.

... ESCALANDO de Guadix el muro
[illegible]

[illegible]

[illegible] señores estudiantes, y no alborotándome el [illegible]

ANTONIO FLORES.

– ESCALAR: Por ext., entrar, subrepticia ó voluntariamente en alguna parte, ó salir de ella, rompiendo una pared, un tejado, etc.

– ESCALAR: Levantar la compuerta de la acequia para dar salida al agua.

ESCALARIA (del lat. *schala*, escalera): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, tenioglosos, de la familia de los escaláridos. Se distingue por presentar concha turriculada con vueltas redondeadas, á veces libres, y que presentan rebordes ó salientes longitudinales y costillas ó aristas transversales; abertura redonda; labio externo, generalmente engrosado, formando gollete ó reborde. Comprende especies actuales y fósiles desde el trías. Las numerosas especies actuales se han dividido en varios subgéneros que tienen poca importancia paleontológica, y son: *Acirsa*, *Acrilla*, *Cirrostrema*, *Crossea* y *Eglisia*.

ESCALÁRIDOS (de *escalaria*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gasterópodos, prosobran-

quios, tenobranquios, tenioglosos, que se distingue por tener concha espiral turriculada, muy elevada, con vueltas convexas, con costillas ó aristas longitudinales; abertura redonda cuyos bordes se reunen en la parte superior, con opérculo córneo. Comprende esta familia, entre otros, los géneros *Scalaria*, *Eculissa*, *Cochlostoma*, *Scoliostoma* y *Holopella*.

ESCALDA: *Geog.* Río de Francia, Bélgica y Holanda, llamado en francés *Escaut* y en flamenco *Schelde*. Su parte superior pertenece á Francia, su parte media á Bélgica y su desembocadura á Holanda. Es uno de los dos principales ríos de Bélgica, el río flamenco del país, así como el Mosa es el río valón ó francés. Es mucho más corto y menos caudaloso que el Mosa, pero recibe las aguas de la mayor parte de Bélgica, pues á su cuenca pertenecen los que corren por la mitad de la Flandes occidental, la Flandes oriental, casi todo el Hainaut, el Brabante, el Limburgo y la prov. de Amberes. En Francia corresponden á la cuenca del Escalda casi todo el dep. del Norte, la parte oriental del dep. del Paso de Calais y pequeña porción del dep. del Aisne. Nace este río cerca y al S. E. del Catelet, 16 kilómetros al N. de San Quintín, en el dep. del Aisne; corre hacia el N. junto á la orilla oriental del Canal de San Quintín, con el cual entra en el dep. del Norte, continuándolo como río canalizado durante 68 kms.; pasa por Cambrai, en Bouchain recibe las aguas del Sensée, sigue por Denain y Valenciennes, donde confluye el Rahonelle; en Condé recibe otro afl., el Haine, por el importante canal doble de Mons, y entra en Bélgica inmediatamente después de su confluencia con el Scarpe. En Bélgica riega la parte occidental del Hainaut, pasando por Tournay; separa la Flandes oriental y sigue por esta última prov., pasando por Audenarde, Gante y Dendermonde; forma luego límite entre la Flandes oriental y la prov. de Amberes, baña á Tamise, Rupelmonde y Amberes, y con una anchura de 1 200 metros entra en Holanda. Aquí el río se bifurca en dos anchos brazos: el meridional, llamado Escalda occidental (Hond ó Wester-Schelde), se dirige hacia el O. por el S. de las islas de Zuyd-Beveland y Walcheren, y termina en el Mar del Norte, aguas abajo de Flesinga. El otro brazo, el Escalda oriental (Ooster-Schelde), ahora cerrado por el viaducto de Bergen-op Zoom, corría al N. E. entre la Zelanda y el Brabante holandés, y luego se dirigía al O. y N. O. por el N. de la prov. de Zelanda, entre las islas de Tholen, Duiveland y Schouwen y las de Zuyd-Beveland y Nord-Beveland, y terminaba en el Mar del Norte á 20 ó 25 kms. al N. de la desembocadura occidental. El Escalda oriental comunica al S. con el occidental por el paso de Sloe, dividido en dos estrechos principales, el Zandkreek y el Viersche gat; por el N. comunica con el brazo meridional del Mosa por varios canales naturales, de los que los más importantes son el Eendragt y el Masgat-naar-de-Zipe. El curso total del río es de 430 kms., de los que 107 corresponden á Francia, 233 á Bélgica y 90 á Holanda. En Francia es más bien un canal que un río, y lo surcan numerosas embarcaciones, hasta de 240 toneladas, que transportan hullas y cok. Sus desembocaduras son anchos estuarios, con agua salada hasta muy cerca de Amberes. La marea se hace notar hasta en Gante. La cuenca del río, de unos 32 500 kms.², está limitada por alturas casi imperceptibles. Además de los afluentes que hemos citado en Francia, recibe el Escalda el río Lys, en Gante; el Dender ó Dendre, canalizado, en Dendermonde; y el Ruper, formado por el Nethe, el Demer, el Dyle y el Senne, entre Dendermonde y Amberes. Delante de esta ciudad forma el Escalda uno de los más hermosos puertos del mundo. Es este río la principal arteria comercial de Bélgica; enlaza con casi todos los f. c. y está en comunicación con los canales de San Quintín, Sensée, Condé y Jard, en Francia, y con los de Pommeroeul, Lesparre y Sas de Gante, en Bélgica.

El estuario principal del Escalda ha variado de dirección, inclinándose cada vez más hacia el O.; además, su anchura y profundidad han aumentado considerablemente. En 1058 podía pasarse sin dificultad desde la costa de Flandes á la isla de Walcheren. Según las crónicas, en 1163, rotas y arrastradas las dunas, las aguas del mar penetraron en el Escalda y se formó el estuario entonces llamado Dollart ó «Furioso.» Antes de esta invasión del mar el río desembocaba en el Mosa por el brazo del Escalda oriental. Este se fué estrechando, sobre todo hacia el E., donde en 1867 se construyó el viaducto que da paso al f. c.; el Escalda occidental se ensanchó, por el contrario, de tal modo, que hubo época en que tenía todo el aspecto de un golfo; aun aguas arriba de Amberes su anchura era tal, que en él podían librar combates escuadras enemigas. Pero los habits. de las orillas han ido construyendo diques y han transformado en terrenos cultivables superficies que antes cubrían las aguas.

ESCALDADO, DA: adj. fig. y fam. Escarmentado, receloso.

> ...quedé tan escarmentado, tan ESCALDADO y medroso, que de allí adelante aun del agua fría tuve miedo.
>
> MATEO ALEMÁN.

– ESCALDADO: fig. y fam. Aplícase á la mujer muy ajada, libre y deshonesta en su trato.

ESCALDAR (de *es* y *calda*): a. Bañar con agua hirviendo una cosa.

> ¡Quién te pudo dar licencia
> Para correr por la casa,
> Y derretir la manteca
> En la cocina, ESCALDAR
> Al gato, y...
>
> L. F. DE MORATÍN.

> ...alborotaban (los cuatro chiquillos) toda la casa, y rompían los vidrios [illegible] y ESCALDABAN al gato, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ESCALDAR: Abrasar con fuego una cosa, poniéndola muy roja y encendida; como el hierro, etc.

> ...saqué un hierro de los que estaban al fuego que se había estado ESCALDANDO desde el principio del rebato.
>
> *Estebanillo González.*

ESCALDAS (LAS ó LES): *Geog.* Aldea del valle de Andorra, sit. á orillas del Valira, Balira ó Embalire, subafluente del Ebro por el Segre, un poco más arriba de Andorra. Manantiales sulfurosos, tan abundantes, que forman un torrente pequeño; las aguas son calientes, como lo indica la palabra *Escaldas*, corrupción de Aguas Caldas, que significa *Aguas calientes*.

– ESCALDAS (LAS): *Geog.* Caserío del municipio de Villanueva de las Escaldas, cantón de Saillagouse, dist. de Prades, departamento de los Pirineos orientales, Francia; situado en la vertiente S. de los Pirineos, en la Cerdaña francesa, encima una terraza desde la que se divisa un hermoso panorama, más arriba del valle de un riachuelo de la cuenca del Segre, á 1 350 metros de altura. Aguas minerales, utilizadas en tiempo de los romanos (los últimos restos de las termas desaparecieron en 1821). Son sulfurosas y alcalinas, calientes, como lo indica su nombre (19 á 43°); abundantes; se toman en forma de baños, duchas y bebidas; muy eficaces para las afecciones que se combaten con las aguas sulfurosas, crece cada vez más la reputación de que gozan; unas 1 500 personas las frecuentan en los tres meses de estación; los bañistas son, en su mayoría, catalanes. A 500 m. se encuentra una fuente termal de 43° de temperatura, una de las más abundantes de los Pirineos.

ESCALDO (del escandinavo *skâld*, poeta; de *scald*, sagrado): m. Cada uno de los antiguos poetas escandinavos, autores de cantos heroicos y de sagas.

ESCALDRANTE: m. *Mar.* Cornamusa asegurada á la cubierta, [illegible] de un barco latino para amarrar la escota de la vela.

– ESCALDRANTE: ant. *Mar.* Cornamusa clavada en las latas para amarrar los guardines de las portas.

ESCALDRIDO, DA: adj. ant. Astuto, sagaz.

ESCALDUFAR: a. prov. *Murc.* Sacar porción de caldo de la olla que tiene más del que há menester.

ESCALDUNAC: *Geog.* Nombre nacional de los vascos.

ESCALENO (del gr. σκαληνός, oblicuo): adj. V. TRIÁNGULO ESCALENO.

> ...el triángulo se divide en equilátero, isósceles y ESCALENO.
>
> BALMES.

– ESCALENO: Se ha llamado también así el cono cuyo eje no es perpendicular á la base.

– ESCALENO: *Anat.* Denomínanse así tres músculos profundos de las partes laterales del cuello que afectan la figura de un triángulo. Se distingue en cada lado un *escaleno anterior* y otro *posterior*. Algunos autores admiten el *escaleno medio*.

El *escaleno anterior* nace de los tubérculos anteriores de las apófisis transversas de las cuatro últimas vértebras cervicales, y constituye un cuerpo carnoso fusiforme, que desciende oblicuamente hacia abajo y afuera, para insertarse, por un fuerte tendón, al tubérculo que está, en la cara superior de la primera costilla, por delante del canal de la arteria subclavia. Este músculo presenta importantes relaciones con el nervio *frénico*, que contornea su tendón para penetrar en la cavidad torácica: inervado por las ramas anteriores de los nervios cervicales, es elevador de la primera costilla, es decir, inspirador.

El *escaleno posterior*, más largo que el precedente, por detrás del cual se halla situado, nace de los tubérculos posteriores de las apófisis transversas de las seis últimas vértebras cervicales, y va á insertarse por otra parte á la primera costilla (por detrás y fuera de la arteria subclavia) y al borde superior de la segunda costilla; hállase inervado como el anterior y tiene la misma acción.

En el espacio que separa ambos escalenos se encuentra hacia abajo la arteria subclavia, y por encima de ésta las ramas nerviosas que forman el plexo braquial.

Cuanto al *escaleno medio*, admitido por algunos autores, es el músculo que se extiende desde los tubérculos posteriores de las apófisis transversas de las vértebras cervicales, á la cara externa y borde superior de la primera costilla. Otros anatómicos lo consideran como una porción del escaleno posterior.

ESCALENTADOR: m. ant. CALENTADOR.

> ...pues de noche en invierno no hay tal ESCALENTADOR de cama.
>
> *La Celestina.*

ESCALENTAMIENTO: m. ant. CALENTAMIENTO.

– ESCALENTAMIENTO: *Vet.* Enfermedad que se forma en los pies y manos de los animales por no limpiarles las humedades é inmundicias que se les pegan.

ESCALENTAR: a. ant. CALENTAR. U. t. c. r.

> ...con los cuales antes nos ahumaremos que no nos ESCALENTAREMOS.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

– ESCALENTAR: ant. Calentar con exceso.

– ESCALENTAR: ant. fig. INFLAMAR. Dícese de los deseos y pasiones.

– ESCALENTAR: n. ant. Fomentar y conservar el calor natural.

ESCALERA (del lat. *scalārĭa*, escaleras, peldaños): f. Parte del edificio compuesta de peldaños de piedra, madera ú otra materia, para subir y bajar.

> ...[illegible] ESCALERA y le abrazará estrechísimamente (el rey al caballero), etc.
>
> CERVANTES.

> Retiréme inmediatamente al cuarto donde [illegible] por una ESCALERA secreta al jardín.
>
> ISLA.

> ¿[illegible]
> Que en la ESCALERA habréis visto?
> [illegible]
> – [illegible]
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESCALERA: Instrumento de cirugía parecido á una escalera, con algunas garruchas, de que se usó antiguamente [illegible] locados.

ESCALERA [illegible] componen los listones, las teleras y el pértigo. [illegible] ó portátil.

[illegible]

abajo.

[illegible]

horizontal ó recorriendo uno vertical por una [illegible] aproximadamente y el segundo de 0m,32; por [illegible]

[illegible]

la comodidad con que debe subirse la escalera: alturas de contrahuella menores de 0m,11 y ma- [illegible] que corresponden para la huella, según la ante- [illegible] dios de anchura de 0m,25 y 0m,30 con elevación [illegible]

Otro principio general es que todos los escalo- [illegible]

La longitud de los peldaños, ó sea el ancho de la [illegible] de de las condiciones y carácter del edificio. Para un buen servicio conviene que puedan cruzarse cómodamente dos personas, lo que se logra con una anchura de 1m,30 á 2 metros, que es lo común; pero en los palacios y grandes edificios [illegible] estrechan, por lo contrario, hasta 0m,90, y en al- [illegible] en las de algunas torres, faros, etc.

Los *descansillos* ó *mesetas* son como unos peldaños más extensos, y sirven, tanto para descanso entre tramo y tramo, como para dar entrada á las habitaciones en los distintos pisos: se colocan descansillos en los ángulos ó en cada [illegible] ancho de 0m,92 para poder dar un paso en él [illegible] interrumpida de escalones, y para su buen aspec- [illegible]



Fig. 1

[illegible] componen, añadiéndose que dicho número sea [illegible] esto último.

Primeramente hay que considerar las escaleras de un solo tiro con peldaños rectos, las cuales no se emplean sino donde el espacio obliga á ello, y suelen llevar un descansillo en su mitad (*fig.* 1). Se colocan en dependencias y edificios de poca importancia, y suelen ponerse por fuera en [illegible] economizar espacio dentro, como muestra la *fig.* 2.

Puede tener la escalera tramos rectos dirigi- [illegible] ó por otro pequeño tramo normal á aquéllos, y comprendido entre dos descansillos de ángulo, [illegible]

[illegible] marse el descanso intermedio, y conviene hacerlo [illegible] continuando éstos en vuelta para unir uno y otro



tramo, como se ve en planta en la *fig.* 4, con escalones de abanico. En todas las escaleras con vuelta el ancho de la huella de los peldaños se mide por una curva trazada paralelamente á la proyección horizontal del tramo y á 0m,50 de la zanca, que es la llamada *línea de huella*, porque es la proyección de la marcha que recorre una persona que sube ó baja apoyada en el pasamano.

Las escaleras en vuelta tienen las aristas salientes de sus escalones perpendiculares á la curva que forma la línea de huella; pero cuando presentan, como sucede en las de muchas casas, dos tramos rectos unidos por uno semicircular, resulta muy desigual el ancho de huella de los [illegible]

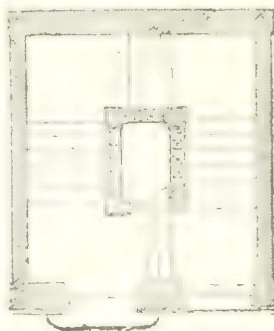


Fig. 3

[illegible] tanto en el ancho de la huella como en la inclinación, que la hace incómoda y peligrosa. Se evita tal inconveniente compensando los escalo- [illegible]

Entre las escaleras de planta circular hay que [illegible] gados por un extremo en el muro de la caja, y por el otro en un alma ó núcleo central, y la *de* [illegible]

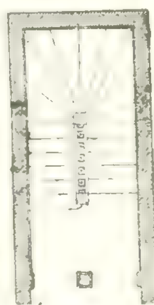


Fig. 4



Fig. 5

[illegible] continúan describiendo un helicoide.

Hay [illegible] *herradura* por formar el tramo un desarrollo [illegible]

[illegible] conservan escaleras estrechas y de peldaños altos, pero construida con toda la geométrica regularidad propia de su estilo.

Los romanos prestaron poca importancia á las [illegible] teatros y anfiteatros, eran estrechas, escasas, solían estar embutidas en los gruesos de los [illegible] escondites, como se lee en algunos textos.

Tan poca importancia entrañaban en la cons- [illegible] tienlares, no habla de ellas ni de la situación [illegible] y otros autores que no las nombraba siquiera, [illegible] con motivo del trazado de los peldaños en el libro IX, cap. II, par. 8.°, y cita el dibujo de una, cuya lámina no se ha conservado.

Los pisos altos de las casas romanas, que solían estar alquilados, tenían una escalera independiente con puerta á la calle y, por lo tanto, sin [illegible] otros; eran, como hemos dicho, estrechas, algunas de caracol, y siempre embutidas en las paredes principales del edificio. Sin embargo, tal disposición no debió emplearse sino en épocas remotas y habitaciones muy modestas, pues es de presumir que no faltarían casas con sus escaleras en lo interior. En Pompeya se han descubierto algunas que comunicaban los pisos entre sí; son estrechas, incómodas y con unos peldaños muy altos.

Sólo en las escaleras al descubierto se hallan disposiciones monumentales en la época romana. En los teatros, termas y anfiteatros solían estar dispuestas en tramos rectos de ida y vuelta (*figura* 5), separados por un muro y sirviendo cada tramo á un piso sucesivo del edificio. Las anchas descansaban sobre bóvedas de cañón en bajada, y en las estrechas se entregaban los extremos de los escalones en los muros de caja y divisorio.

En la Edad Media las escaleras han tenido disposiciones muy variadas. Son en esta época numerosas las exteriores, que tienen la ventaja de no embarazar las disposiciones interiores, y no interceptar las comunicaciones principales, puesto que no cortan al edificio como aquéllas, de arriba á abajo por su centro.

Subíase á las grandes salas de los castillos, situadas en el primer piso, bien por anchas escalinatas, ó por tramos rectos y cubiertos, unidos ó normales á las fachadas; las cubiertas eran de madera ó bóvedas. A los caminos de ronda de las fortificaciones se subía por tramos rectos, establecidos entre las cortinas. V. ESCALERA DE [illegible]

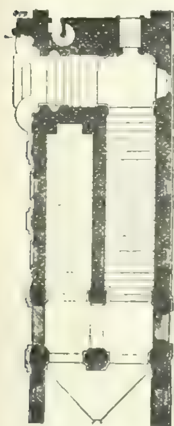
En los interiores fueron de uso general las escaleras de caracol, ya empleadas por los romanos, y cuyas principales ventajas consistían en poder ser embutidas en las construcciones ó solo cogerse á ellas por un pequeño segmento, en ocupar poco, en franquear pasos ó poner [illegible] todas alturas, en ser alumbradas con facilidad, ser de sencilla construcción, poder hacerlas más dulces ó pinas á voluntad, barricarlas ó fortalecerlas prontamente, subir de alto á bajo en grandes alturas sin perjudicar la solidez de las construcciones inmediatas y ser fáciles de reparar.

Las escaleras de caracol de la Edad Media más antiguas consistían en un muro circular que formaba torre, de un núcleo ó alma, y una bóveda de caracol que, apoyándose en uno y otra, sostenía los peldaños. Al principio del si- [illegible] una pieza con cada peldaño la sección á trozo del alma que le correspondía en altura, empotrándose en la caja el extremo opuesto del pel- [illegible]

En palacios y edificios monumentales dichas escaleras se construyeron de grandes dimensio- [illegible] ingeniosos: las hubo de doble revolución, en las cuales se podía subir por un ramal y bajar por otro sin encontrarse ni verse; ó dos caracoles que se elevaban el uno sobre el otro; ó situados en dos cajas independientes, la una interior y la otra exterior. No es dable describir todas las maravillas que en escaleras se lograron en la Edad Media, y particularmente al empezar el Renacimiento, época en que los arquitectos se esforzaron en proyectar los más sorprendentes [illegible] Uno de

los puntos que estudiaron era el no embarazar la distribución de las entradas con el paso de los tramos ni de los descansos, y para ello admitieron mucho la situación exterior de las escaleras, costumbre que se conservó largo tiempo en la edificación de casas solariegas, y ejemplos tenemos en España en algunos edificios viejos, pudiendo citarse entre ellos una casa en Zaraúz. Así había propuesto colocar la escalera del palacio del Louvre Raimundo del Temple; en muchos castillos de esa época se hallan de tal modo las escaleras, y como ejemplo citaremos la del castillo de Pailly, de efecto pintoresco, y la muy notable y monumental del castillo de Blois, no situada en un ángulo como la anterior, sino en el centro de una de las alas del edificio é independiente de su cuerpo principal. También es célebre la escalera exterior del castillo de Chambord. Todas estas escaleras solían terminar en una linterna que formaba su coronación, y que solía dar entrada á un terrado ó azotea.

Por el ensanche de las escaleras de caracol vino el aumento de diámetro de las almas, para evitar la extrema agudez de los peldaños en la parte central, por lo que éstos se empotraron en un alma fabricada por hiladas. Con frecuencia construíanse las almas con grandes sillares puestos á contralecho y enriquecidos con esculturas; algunos hubo hasta calados. En ocasiones, desde el siglo XIV, cuando faltaba espacio, se suprimía el alma, y los peldaños puestos unos sobre otros, desarrollándose helicoidalmente, llevaban en sus extremos del centro un boltel que servía de pasamano.


Fig. 6

En la arquitectura moderna ha aumentado la magnificencia de las escaleras proporcionalmente á las conveniencias y comodidades que el uso ha introducido en las viviendas. Como el primer piso es el que suele ocupar el dueño de la casa, la escalera que á él conduce se hace rica y lujosa. Las escaleras principales son hoy una de las partes más esenciales, útiles y suntuosas de los palacios, como en los de Génova, Florencia y casi todas las ciudades de Italia, siendo muy notable la del palacio Farnesio, en Roma, que presenta uno de los mejores modelos dignos de imitación y cuya planta representa la *fig.* 6. Está alumbrada por un patinillo á media altura, y sus tramos presentan gran comodidad al que la sube. Antonio de Sangallo trazó su dibujo basándose en el principio de que por palmo debía subirse $\frac{5}{16}$ de palmo, ó sea próximamente un tercio de la longitud. En la *fig.* 7 se ve el croquis acotado del perfil de los escalones. Bellos


Fig. 7

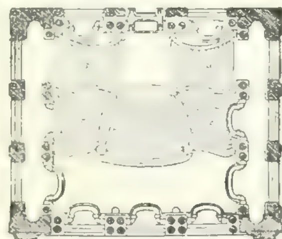
mosaicos adornan los descansos de esta notable escalera.

Terminaremos indicando algunos principios generales á que conviene ceñir la disposición de las escaleras en los edificios.

En los palacios la escalera principal ó de honor no debe llegar sino al primer piso, donde se encuentran los aposentos de representación y recepción; los pisos restantes se servirán por escaleras secundarias, construídas en las alas del edificio ó en la proximidad de la principal. En los edificios públicos deben estar rodeadas de galerías que permitan circular por ellas, y situarse de tal modo que se llegue prontamente á ellas desde todas partes. Una buena disposición para la escalera principal es el centro del cuerpo principal del edificio, dando al patio de honor, frente á la puerta exterior, y en un vestíbulo al que se llegue por una escalinata saliente ó por un peristilo. Cuando así no pueda hacerse deberá colocarse á mano derecha arrancando hacia la izquierda, á fin de que el tramo se halle en la dirección de la subida. De todos los materiales se hacen estas escaleras, pero en edificios suntuosos no se admite más que la piedra y el mármol.

En casas principales deben las escaleras satisfacer las siguientes condiciones: regularidad, magnitud, fácil acceso, buena luz, cómoda subida y descansillos entre los pisos. Se obtiene la regularidad estableciendo la caja con planta que tenga sus ángulos y lados opuestos iguales ó trazados circularmente desde uno ó más centros equidistantes. Debe ser espaciosa, pues mientras más desarrollo se le dé resulta más grandiosa é imponente. Un hueco entre los tramos de igual anchura que ellos es una buena proporción; sin embargo, puede aumentarse en casas opulentas y edificios públicos. Resulta fácil el acceso de una escalera cuando se anuncia por sí, para lo que debe hacerse en el centro del edificio, y dar comunicación á todas las habitaciones, comedores y escaleras secundarias. El alumbrado debe recibirlo por anchas ventanas en las mesetas, ó por linterna de cristales en lo alto, de manera que la luz se distribuya con igualdad, cayendo más directamente sobre las puertas de entrada á las habitaciones. Deben evitarse las ventanas cortadas por los tramos, que producen fatal efecto, inconveniente que se elude con establecer los vanos á las alturas que requieran las exigencias interiores, que si por ello se pierde alguna regularidad en lo exterior, en cambio gana el edificio con la acusación franca de la distribución interna. Por último, la comodidad en la subida lógrase por la buena proporción de los escalones (V. ESCALÓN), y los descansillos frecuentes y bien repartidos.

Aunque la disposición natural de una escalera será siempre el tramo recto y seguido, esto requiere un espacio largo, y que parecerá estrecho comparado con las restantes dimensiones del edificio. De aquí el aceptar siempre uno ó dos cambios de dirección. En el primer caso resulta la escalera de ida y vuelta, ó de ida y doble


Fig. 8

vuelta. Pueden no ser paralelos los dos tramos superiores, y así se hallan en muchos edificios públicos; la del teatro de Burdeos tiene dos tramos superiores en ángulo recto con el inferior; y análoga disposición, con mayor riqueza, se ve en la del nuevo Teatro de la Opera, en París, que dibujamos en la *fig.* 8: *a*, es el tramo que sube del nivel del suelo al del anfiteatro, y *b*, *b*, dos normales á él que van al primer piso; y los tramos *c*, *c*, laterales bajan desde el nivel del vestíbulo á una gran sala circular de espera situada bajo el patio del teatro.

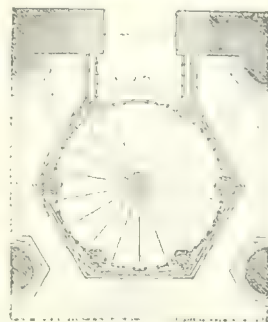
En escaleras exteriores se ha admitido mucho la forma de herradura; de este género es notable, por su estructura y decoración, la del palacio de Fontainebleau.

Las escaleras toman diferentes denominaciones según la forma ó sistema de su construcción, el material de que están hechas, y el uso á que se destinan; las principales son las siguientes:

Escalera boticaria. – La usada en las minas cuando los peldaños están sujetos á los largueros por medio de clavos. Si van ensamblados se la dice *olambrada.*

Escalera colgada. – La que no tiene zanca. V. ESCALERA DE OJO COLGADA.

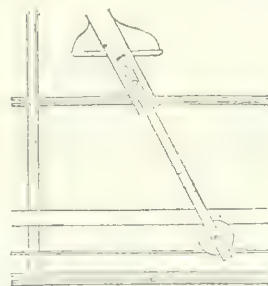
Escalera con alma. – La que no tiene hueco alguno entre sus zancas, apoyándose los peldaños en el muro de caja por la parte de afuera, y en un núcleo central por el otro extremo. La caja puede ser maciza ó calada. En la *fig.* 9 presentamos una muy notable de este género, existente en el Palacio de Justicia de París, y conocida con el nombre de escalera de los Guardias. En ella están los escalones de tres en tres sostenidos


Fig. 9

por columnas que dejan la caja al aire por la parte de abajo.

Escalera corrediza. – La dispuesta para moverse sobre ruedas y con facilidad de una parte á otra. Consiste, por lo regular, en una escalera montada sobre un tablero con ruedas. V. ESCALERA DOBLE.

Para el uso de las bibliotecas se ha propuesto una escalera corrediza muy cómoda que presentamos en la *fig.* 10. Un estribo de hierro que reune en su medio las extremidades superiores


Fig. 10

de los largueros, formando como una herradura que lleva una chapa con polea, la cual rueda sobre un carril ó hierro plano puesto de canto y sostenido por ménsulas. De este modo la escalera puede correr con suma facilidad, manteniéndose siempre paralela y á una distancia constante de la pared ó de los paramentos de las estanterías que de ella han de servirse.

Escalera cuadrada. – La de planta cuadrada, que sube por cuatro tramos á escuadra, con descansillos intermedios.

Escalera de abanico. – La que tiene algunos de sus escalones de abanico, ó de desigual anchura en la huella, por dirigirse hacia un centro sus líneas.

Escalera de caracol. – La que da vueltas ascendiendo en forma helicoidal. Por lo común suele ser seguida sin descanso alguno, y las hay con alma y de ojo. (V. los artículos que siguen).

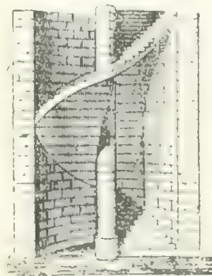

Fig. 11


Fig. 12

Escalera de caracol con alma. – La de caracol que tiene sus peldaños entregados por un extremo en un muro circular que sirve de caja, y por el otro en un alma ó cilindro interior concéntrico al muro; *fig.* 11.

[illegible]

griegos á la que en sus teatros conducía desde el [illegible] das laterales en que se colocaban los espectadores, hasta el proscenio.

[illegible] V. [illegible] GAYO.

[illegible] das toda ella, ó sólo los largueros con los travesaños de madera. En la marina se llama *escalera de viento*.

[illegible] V. [illegible]

[illegible] los entresuelos, sobrados y retretes desde una habitación principal, sin pasar por la escalera ni piezas principales. Igualmente se llama *esca-* [illegible]

[illegible] gueros terminan en ganchos que sirven para en- [illegible]

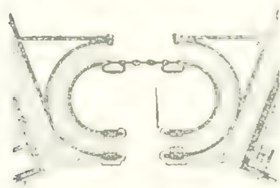


Fig. 13

[illegible] y forjado. Son incombustibles, más ligeras que las de piedra y más sólidas que las de madera, pudiéndose unir, ajustar y adornar fácilmente [illegible] costo.

[illegible] peldaños fundidos en una pieza, que por un ex- [illegible]

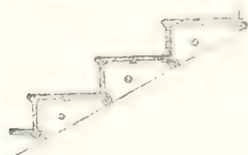


Fig. 14

tornillos y pasadores por sus caras de unión, como demuestra la *fig.* 14. El grueso del metal es de $0^m,015$ y se estrían las huellas de los peldaños transversalmente para que no quede resbaladiza.

[illegible] *fig.* 15, los peldaños, también fundidos y de una pieza, se apoyan en dos zancas de hierro forjado por



Fig. 15

[illegible] mente se enlazan con escuadras las contrahuellas de cada escalón con la huella inferior. Si la [illegible]

[illegible] potrados.

[illegible] parte del alma que le corresponde en altura, [illegible]

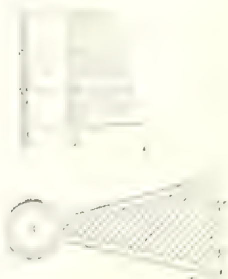


Fig. 16

los peldaños entre sí con pasadores que enlazan la huella de cada uno con la contrahuella del superior, y las barras de la barandilla se fijan en pequeños apéndices que llevan los escalones en su cabeza. Ésta está abierta para mayor ligereza, y al mismo fin se calan las contrahuellas y también las huellas en algunas escaleras.

Encuentran aplicación las escaleras de hierro [illegible] pulas, etc., y también para la comunicación de pisos bajos y tiendas con los entresuelos, en sustitución de las de madera.

Escalera de husillo. – Lo mismo que *caracol*, ó *escalera de caracol*, é igualmente se decía sólo *husillo*.

[illegible] ta de un tramo en un sentido y dos en el inverso. Son las de mayor suntuosidad y belleza, y ejemplo notable de esta clase es la principal del Palacio Real de Madrid.

Escalera de ida y vuelta. – La que tiene sus tiros en sentido inverso unos respecto de otros.

Escalera de ladrillo. – La construida con este material. Por lo regular se hace con ladrillos [illegible] asentando los ladrillos en hiladas horizontales de plano hasta poco menos de dicha altura, [illegible] saliente de cada escalón, para que no se desmorone con el continuado roce, se hace de un listón grueso de madera recibido en la fábrica, que se conoce con el nombre de *mamperlán*.

Escalera del martinete. – La formada con clavijas en las tornapuntas de dicho aparato.

Escalera de madera. – La construida con este material. En general se componen de una zanca análoga á la de las escaleras de piedra, que sostiene los escalones por el lado del ojo de la escalera, y de peldaños ó escalones que, compuestos regularmente de dos piezas, una horizontal [illegible]

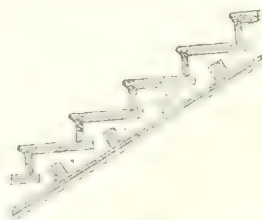


Fig. 17

[illegible] ranura y lengüeta: dichos escalones se entregan por un lado en el muro de la caja de la escalera, [illegible]

Por debajo se forma cielo raso sobre un enlistonado clavado en la arista inferior de los peldaños, ó, lo que es aún mejor, se disponen travesaños horizontales que se ven de cabeza en *a*, en la *fig.* 17 y sobre ellos el enlistonado ó cañizo del cielo raso, pues así queda éste inde- [illegible] las trepidaciones que sufra la escalera.

[illegible] piedra.

En las construcciones antiguas los peldaños eran macizos, y se entregaban $0^m,03$ en cajas [illegible] sostenía en cada cambio de dirección de la es- [illegible] interior. Cuando había espacio bastante, los [illegible] caso contrario se disponían los peldaños de aba- [illegible] almas. Las barandillas eran igualmente de ma- [illegible] carácter monumental.

Las escaleras modernas se hacen al aire, suprimiendo las almas mencionadas; y las zancas,

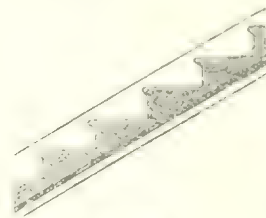


Fig. 18

rectas ó curvas, se componen de diversas piezas [illegible] abrazaderas (V. ZANCA), que sobresalen por arriba y por abajo de los peldaños.

Por causa de la humedad que siempre hay en el suelo se construye de piedra el primer escalón, cuya extremidad se redondea, y en dicho peldaño se ensambla la zanca que termina inferiormente en una voluta, en cuyo centro se fija el pilarote de la barandilla. Los escalones de desembarco en las mesetas se empotran en los [illegible]

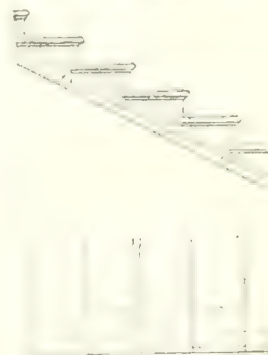


Fig. 19

[illegible] y se consolidan á trechos con grandes pasadores cogidos por un extremo en las fábricas.

Hay algunas escaleras sin zanca á que se llaman inglesas; en ellas los escalones van atados unos con otros por medio de pasadores de hierro que los atraviesan, *fig.* 19 y que se afirman por debajo con clavijas. Dichos pasadores se ponen en varias filas.

En otra disposición se conserva la zanca escalonándola para que sobre sus cortes se apoyen los peldaños, que pueden ser macizos ó huecos; así, no van éstos entregados en la zanca, sino apoyados en cada corte horizontal de la escalerilla que forma, enlazándola con ella por medio de tornillos ó escuadras. En estas escaleras no se fija la barandilla en el canto alto de la zanca, sino por fuera de ella.

En las escaleras que llevamos descritas dejamos dicho que uno de los extremos de los peldaños se entregaban en los muros de la caja, mientras que los opuestos podían quedar al aire ó sostenidos en una zanca; pero puede ocurrir que no se quiera rozar la pared de la caja, como sucederá si es de entramado, por ejemplo, ó que se cruce por un vano, y entonces se adapta á la pared una [illegible]

da para recibir los extremos de los escalones, pieza que se llama *falsa zanca*. Puede también faltar la caja por completo, que es el caso de las escaleras de caracol al aire, y entonces los escalones se sostienen en dos zancas, una exterior que reemplaza á la caja, y otra interior que hace de alma. Presentaremos algunos ejemplos. La de

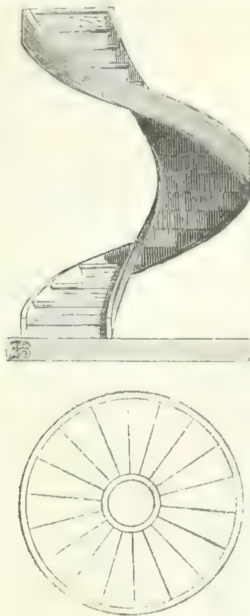


Fig. 20

la *fig.* 20 es de este género, y sus escalones giran alrededor de un ojo ó hueco de planta circular. Tienen la ventaja de ocupar poco espacio y poder transportarse con facilidad, pero no pueden sostener pesadas cargas, y es preciso asegurarlas muy sólidamente por su parte superior al piso que sirven.

Otro ejemplo son los caracoles con alma; la *fig* 21 representa uno de planta cuadrada, y la *fig.* 22 uno circular, en que la zanca se compone

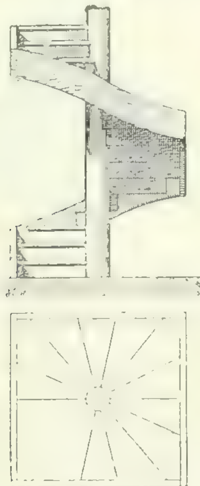


Fig. 21

de piezas todas de igual tamaño pendiente y curvatura.

La estabilidad de tales escaleras se asegura con barras de hierro pasadas por debajo de los peldaños, que atan las dos zancas en el caso de la de ojo, ó la zanca con el alma en los dos últimos ejemplos. Además, cada trozo de los que forman las zancas se ata al siguiente con pasadores puestos oblicuamente.

Escalera de madera y hierro. — La construída con estos dos materiales. Las hay con los escalones de madera y las zancas escalonadas de hierro, con lo que resultan más ligeras y sólidas; pero también se construyen con sólo las huellas de madera, siendo de hierro las zancas y contrahuellas.

Estas nuevas escaleras tienen grandes ventajas. Las zancas de madera, compuestas de una serie de piezas que se transmiten las cargas, requieren un gran ajuste en las ensambladuras, y esmero en las armaduras y herrajes, á causa de la desecación de las maderas y de las muchas juntas que presentan, todo lo cual ocasiona aflojamiento en la zanca é inclinación en los peldaños hacia afuera. Además, las maderas completamente secas escasean, y la dimensión que requiere el gálibo de las piezas de zancas hace su ejecución difícil y costosa. En las escaleras de

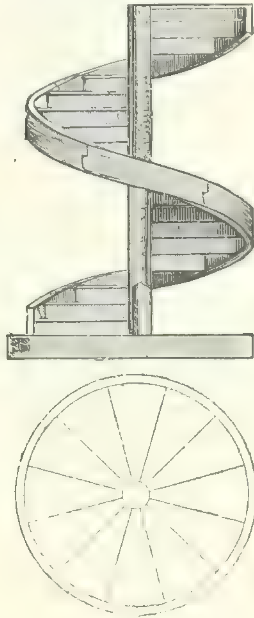


Fig. 22

madera las contrahuellas no hacen otro papel que el pasivo de rellenar, mientras que en las de hierro funcionan como piezas de sostén, cuya longitud es la misma que el ancho de la escalera, su altura media de 0m,12, y el grueso de 0m,004 á 0m,006 en escaleras de 0m,80 á 1m,20. Por último, las zancas metálicas se hacen de palastro, por lo que pueden ser de grandes dimensiones,

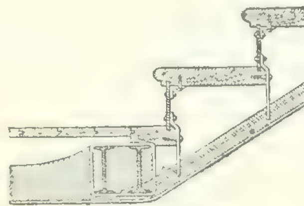


Fig. 23

disminuyéndose el número de las juntas, y se prestan con facilidad á las curvaturas en los cambios de dirección. Por otra parte, las huellas de hierro son siempre resbaladizas, sobre todo cuando llevan algún tiempo de uso, y las de madera, sin tener tal inconveniente, pueden



Fig. 24

remudarse cuando convenga con facilidad y economía.

En corte representa la *fig.* 23 la disposición de una escalera con zanca y contrahuellas metálicas y huellas de madera; éstas miden 0m,05 de grueso, y reciben en una ranura las contrahuellas de palastro, á las que se enlazan con escuadras de hierro sujetas con tornillos y roblones; llevan además las contrahuellas cosidas por su parte inferior unas patillas que se ator-

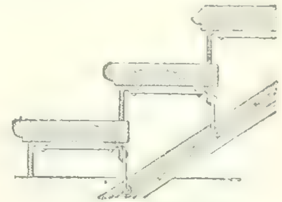
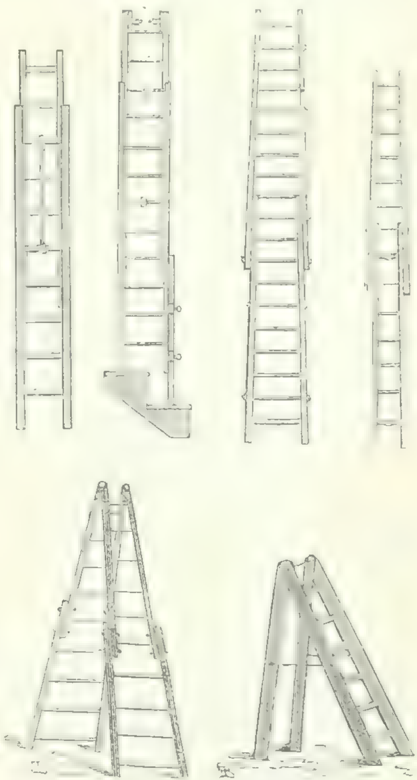


Fig. 25

nillan en el canto posterior de las huellas, y cuyo objeto es sostener los cuadradillos sobre que se ha de forjar el relleno ó cielo raso con que se viste por debajo la escalera. En la *fig.* 24 se ven en perspectiva los detalles de dichas piezas; *A* es la contrahuella vista por detrás con las escuadras que la unen á la huella, las patillas para colgar los cuadradillos y la escuadra vertical que la fija á la zanca; *B* es la zanca de palastro recortada en escalerilla, con los agujeros para los roblones y los de los codillos de los balaustres de la barandilla: esta zanca tiene un grueso de 0m,005 á 0m,007. En cada tramo la zanca refiere parte de la carga á la viga armada que sostiene el descansillo, como muestra la *fig.* 23.

Para sostener huellas de mármol se dispone la escalera como en corte enseña la *fig.* 25; las



Figs. 26 á 31

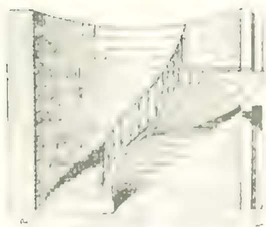
contrahuellas están acodilladas y enlazadas por riostras á escuadras de que penden las patillas para los cuadradillos del forjado.

Una disposición de otro sistema de escalera de hierro y peldaños de madera describimos en el artículo CONTRAHUELLA (V.) que puede consultarse.

Escalera de mano. — La que se [illegible] de dos largueros en que se [illegible] y á iguales distancias unos travesaños. Son manuables, las hay de [illegible] y dobles, y son de constante aplicación y empleo en todas las artes [illegible] 26 á [illegible]

Escalera de [illegible] — La que [illegible] deja un hueco en lugar de alma, y cuyos peldaños

[illegible]



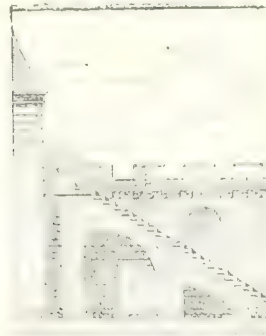
[illegible]
soportar; entonces se hacen de varios trozos y se [illegible]





[illegible]
generatrices sean paralelas á la línea de máxima pendiente de la escalera; *fig.* 33.

Según uno ú otro de estos sistemas, se han [illegible]



[illegible] En la [illegible] [illegible] muros normales á la línea de máxima pendiente, [illegible] 34, y [illegible] se ven también algunas de [illegible] [illegible] voladizas, con los peldaños [illegible] solamente en la muralla.

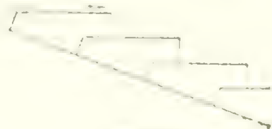
Cuando no es rectangular la planta de la escalera, sino curvilínea, la bóveda en cañón que [illegible] se convierte en *[illegible]* cuya forma, en una de planta circular, muestra en corte la *fig.* 35.

[illegible]



[illegible]

Cada dos peldaños consecutivos se unen por [illegible] escalera, que se llama *intradós* por analogía con la de las bóvedas. Si la escalera es recta el in- [illegible] tradós resulta una superficie alabeada. En esta clase de escaleras los peldaños se sostienen mutuamente, pero es importante para la seguridad de la construcción que se empotren en el muro [illegible]



del tercio y menos de los dos tercios de la altura del escalón.

Las escaleras con zanca admiten dos disposiciones: bien se apoyan los peldaños en cajas abiertas en la cara interior de dicha pieza bien lleva cada uno la parte de zanca correspondiente.

En las de alguna importancia es costumbre moldurar la arista saliente de los escalones; y si la escalera es colgada, ó sin zanca, sigue la moldura contorneando á los peldaños por sus cabezas, como deja ver la *fig.* 37.

E[illegible] [illegible] ó tablado inclinado con maderos ó listones clavados, en uso para subir los operarios ó materiales á las obras.

Escalera de repetición. – La dividida en su ancho en dos mitades con peldaños de doble altura que los ordinarios, y dispuestos alternativamente, de modo que la arista saliente de los



Fig. 37

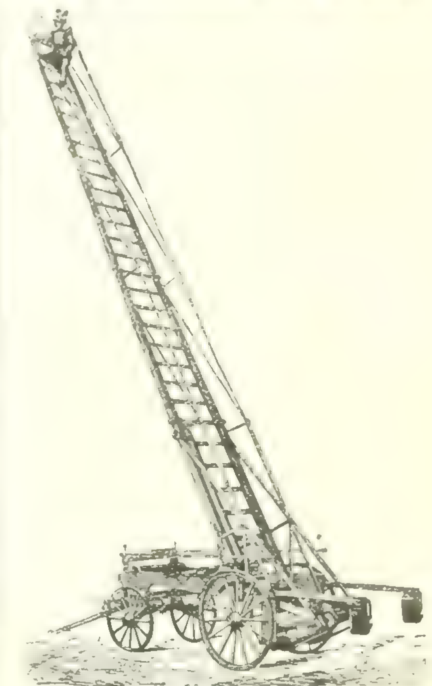
unos corresponda á la mitad de altura de los otros. Hay que subirlas sin cambiar cada pie de su correspondiente tramo; sólo se emplean donde falta espacio, y si se quiere que puedan cruzarse dos personas hay que descomponerlas en tres partes, una central y dos laterales con la mitad de anchura.

E[illegible] de salvamento. – La dispuesta para alargarse convenientemente y alcanzar á los pisos altos de las casas, pudiendo con ella atender al salvamento de personas y efectos en los incendios.

Innumerables disposiciones se han propuesto, cuya sola enumeración nos llevaría muy lejos. Así, nos concretaremos á describir la más moderna: la ideada por el italiano Pablo Porta, de Milán, que parece reunir las mejores condiciones.

Su escalera aérea es ligera y robusta, de fácil [illegible] dos de una poblacion; puede pasar por el hueco [illegible] punto reducido; alcanza una altura de 35 metros, y aún más si se desea, sin que para ello haya necesidad de apoyarla por arriba; puede des- [illegible] en menos de cinco minutos con solo cuatro hom- [illegible] soportar de diez á doce hombres distribuídos en diversos puntos de su altura, y elevar vertical- [illegible] pude, por medio de poleas, un peso de 150 kilogramos.

El tipo que representa en la *fig.* 38 es el ori- [illegible] de la cual se sirven los bomberos hace años en Turín, Milan y otras importantes ciudades italianas, para prestar auxilios en caso de incendio ó de inminente ruina. Sirve también con toda comodidad para facilitar la decoración improvisada de las calles en las fiestas públicas, para clavar ganchos y atar poleas en los muros de las construcciones, para colocar festones y banderas [illegible]



[illegible] calera se ve todos los días empleada en las pequeñas reparaciones de fachadas de los edificios públicos, en la limpieza de los grandes monumentos, en disponer é inspeccionar los hilos telegráficos en lo interior de una ciudad, y se presta maravillosa y económicamente al servicio privado, como en la instalación de los pararrayos, colocación de caperuzas en las grandes chimeneas industriales, inspección, pintura ó reparación de las goteras de los techos, etc. Se ha adoptado últimamente para la poda de las ramas que traspasan el plano vertical prescrito en los reglamentos municipales, cuando en un camino existen muchos árboles alineados.

En dicha figura no se representa completa la escalera aérea de salvamento; le faltan en su vértice otras secciones de prolongación, semejantes á las que se ven, las cuales son ordinariamente siete para alcanzar los 35 metros de altura.

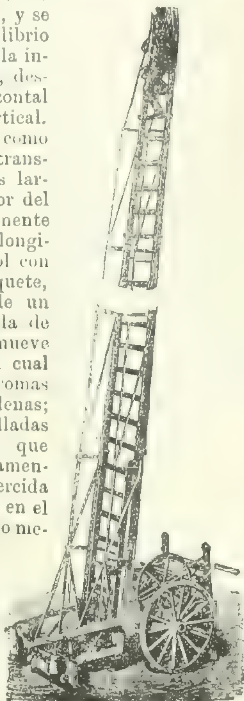
La *fig.* 39 presenta en toda su altura de 14 metros, aunque interrumpida en uno de sus tramos, otro tipo, montado sobre solas dos ruedas, mucho más económico y ligero.

Con el auxilio de estas dos figuras es fácil formarse idea sumaria de la escalera aérea, la que, descompuesta en sus piezas elementales, tiene la altura y forma de un carro ordinario.

Hay otra escalera de mayor tipo descomponible en sus elementos, y dispuesta para ser transportada de un lugar á otro, pudiendo ser movida por hombres ó por caballerías, según las distan-

cias que deban recorrerse. Termina inferiormente á modo de palanca angular, es decir, que está provista de un apendice ó brazo, el cual forma un ángulo obtuso invariable con la escalera propiamente dicha, y á este brazo menor concurren los tirantes, de los que esencialmente depende la resistencia y la inflexibilidad de la viga armada que constituye la escalera, prolongable á voluntad por la adición sucesiva de piezas.

Esta palanca angular de brazos tan desiguales es móvil alrededor de un eje de rotación enquiciado en el armazón del carro, eje que atraviesa el brazo mayor de palanca en la proximidad del vértice del ángulo obtuso. Para elevar la escalera se aplica la potencia á fin de conseguir que baje el brazo menor ó apéndice, y se obtiene así el equilibrio de la escalera con la inclinacion deseada, desde la línea horizontal hasta casi la vertical. Veamos ahora como obra la potencia: transversalmente á los largueros del bastidor del carro, y próximamente á la mitad de su longitud, hay un árbol con manubrio y trinquete, que por medio de un piñón y una rueda de gran diámetro mueve un torno, sobre el cual se arrollan dos maromas terminadas en cadenas; estas cuerdas arrolladas al árbol son las que transmiten directamente la potencia ejercida por los operarios en el manubrio del brazo menor de la palanca, bajándolo cuanto se quiera, y manteniéndolo en la posición de equilibrio deseada por medio del trinquete. Para evitar todo peligro de cabeceo, cualquiera que sea el número de secciones de prolongación de la escalera aérea, su inclinación y el peso de los hombres y otras cargas que haya de sostener, sirven dos grandes contrapesos de hierro fundido, asegurados á los extremos de dos gruesas barras horizontales de hierro forjado, que pueden variar de longitud según sea necesario. Observaremos, finalmente, que en la parte anterior del carro hay otro torno, en el que puede arrollarse una cuerda de cáñamo, y sirviéndose de una polea atada á la extremidad superior de la escalera se puede, por medio de un cesto apropiado, bajar rápidamente personas y objetos delicados en caso de incendio, ó elevar materiales y utensilios con comodidad del operario y economía de tiempo, en las pequeñas reparaciones ó en los preparativos de fiestas, etc.


Fig. 39

La escalera de los bomberos, ya descrita, es recomendable bajo los aspectos de solidez, sencillez y ligereza, elegancia y facilidad en las maniobras; no excede su peso de 1400 kilogramos, pudiendo ser transportada á paso de carga si el camino no es muy largo, malo ó en pendiente.

El tipo de escalera aérea de dos ruedas, que está indicado en la *fig.* 39, es naturalmente más sencillo y menos costoso pero de menos aplicaciones. La escalera completa se compone de seis ó siete secciones de longitudes diversas que, reunidas entre sí, permiten llegar á la altura de 17 metros; es de fácil transporte, por no pesar más que de 350 á 400 kilogramos, y un hombre medianamente práctico basta siempre para su manejo, puesto que puede conducirla, armarla, elevarla y colocarla en perfecto equilibrio. Puede sostener sin peligro el peso de cinco ó seis hombres, con tal que estén colocados en diversos puntos de su longitud; y si bien no sirve como grúa se presta á variadísimas aplicaciones. Cuesta la mitad, y aun menos, que la escalera aérea de salvamento precedentemente descrita.

Escalera de tijera. – Lo mismo que *escalera doble.*

Escalera doble. – La que consta de dos unidas en su parte superior por bisagras ó un pasador de hierro que atraviesa los cuatro largueros, lo cual permite abrirla ó cerrarla más ó menos; tiene en su parte media una cuerda ó cadena para impedir que resbalen los pies porque se abra más de lo conveniente, y para su mayor estabilidad no suelen ser paralelos los largueros, sino algo convergentes hacia arriba.

Es de mucho uso entre pintores, revocadores y para otra clase de trabajos. Las hay de grandes dimensiones, montadas sobre ruedas, muy útiles para las pinturas y reparaciones de techos y partes altas de los edificios.

Escalera en escapulario – La que se pone en los pozos de mina pegada á la pared y colgada por el extremo superior de sus largueros para que estorbe lo menos posible.

Escalera excusada. – Lo mismo que *escalera de desahogo.*

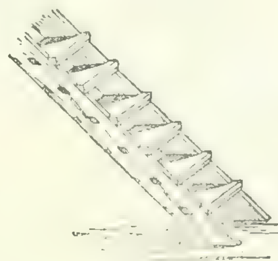
Escalera exterior. – La construída por fuera de las paredes de la fachada de un edificio, y descrita ya anteriormente.

Escalera fija. – La construída para el servicio del punto en que se coloca, y que por consiguiente no puede trasladarse.

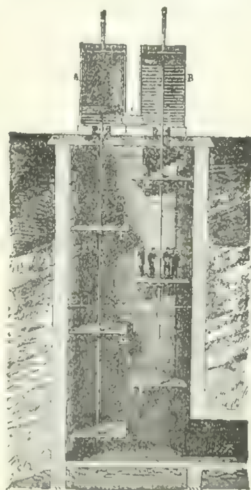
Escalera hurtada. – La secreta ú oculta, construída por completo dentro de un muro, ó en otro sitio, y que es regularmente muy angosta.

Escalera interior. – La construída dentro del edificio cuyas dependencias sirve.

Escalera molinera. – La que tiene de tablas tanto los largueros como los peldaños *(fig.* 40), con la anchura estrictamente precisa para el apoyo del pie.


Fig. 40

Escalera movible. – Aparato inventado en Alemania en 1834 para el servicio en los pozos de minas. Consiste en dos vástagos verticales con descansillos *D* y *E (fig.* 41) que reciben de una máquina movimiento alternativo; no hay más que pasar de uno en otro descansillo, aprovechando las oscilaciones, para verificar el ascenso ó descenso.


Fig. 41

Escalera alambrada. – La usada en las minas cuando los peldaños están ensamblados en los largueros; que si sólo van clavados se dice *boticaria.*

Escalera secreta. – La dispuesta de modo que se pueda pasar por ella ocultamente.

– ESCALERA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valhermoso, p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, 37 edifs.

– ESCALERA (LA): *Geog.* Nombre dado á una parte de la ribera del río Colorado, á cinco leguas del de Barrancas, en la gobernación del Neuquen, República Argentina. Se la llama así porque á la vista parece que la ribera forma escalones que van en aumento, como una verdadera escalera. Su nombre indígena es Guitrague-hué.

– ESCALERA (LA): *Geog.* Cerro del dep. de Tarapacá, Perú; 2133 m. de altura.

– ESCALERA DE JARUCO: *Geog.* Escarpada sierra de la isla de Cuba, sit. en las inmediaciones de Jaruco. Alzase en ella la loma de la Vigía, desde cuya cumbre se descubren todos los puertos de la costa N.

– ESCALERA GUEVARA (PEDRO DE LA): *Biog.* Escritor español. M. en 1657. Oriundo de Espinosa de los Monteros (Burgos), terminó los estudios de Jurisprudencia y ejerció esta carrera en Madrid, distinguiéndose, más que por el conocimiento del Derecho, como cultivador de las Bellas Letras, y sobre todo como historiador peritísimo. Escribió las siguientes obras: *Origen de los Monteros de Espinosa, su calidad, ejercicio, preeminencias y exenciones* (Madrid, 1632, en 8.°); *Discurso Apologético y Legal por el libro intitulado El Fénix de la Grecia, del P. Fr. Diego Niseno, abad de San Basilio de Madrid* (en fol.); *Didascaliam de utroque brachio*, y *De Metatis et Epidemeticis tractatum, ad titulum XLI, lib. XII, Codicis Iustiniani.* Por la primera de las obras citadas figura su autor en el *Catálogo de autoridades de la lengua*, publicado por la Academia Española.

– ESCALERA Y BLANCO (PÍO): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Gijón (Oviedo). Fué discípulo de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado. En 1880 emprendió un viaje por Asturias, comisionado por una casa editorial, y los apuntes hechos entonces le sirvieron para ilustrar la obra *Recuerdos de Asturias*, de don Evaristo Escalera, comenzada á publicar en 1882. Es caballero de la Orden de Cristo de Portugal. Fué premiado con medalla de mérito en la Exposición Literario-Artística de 1884 á 1885, y por el Ayuntamiento de Oviedo en el mismo certamen. En la Exposición Nacional de Bellas Artes, celebrada en Madrid en 1887, presentó una marina.

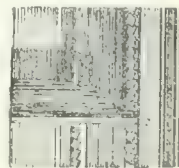
ESCALEREJA: f. d. de ESCALERA.

ESCALERILLA (d. de *escalera): f.* En los juegos de naipes, tres cartas en una mano, cuyos puntos siguen uno á otro sin interrupción; como tres, cuatro y cinco.

– ESCALERILLA: Instrumento de hierro, semejante á una escalera de mano, que sirve para abrir y explorar la boca de las caballerías.

– ESCALERILLA: *Carp.* El armazón de listones unida con unos pernos á la zaga de los brancales de los carros catalanes y galeras, alrededor de los cuales gira para apretarse lo necesario contra la parte trasera de la carga del carruaje, y contenerla por este lado del mismo modo que las escaleras la contienen por los costados.

– ESCALERILLA: *Carp.* Listón de madera labrado por uno de sus cantos en dientes triangulares, con su lado superior horizontal que se coloca en los ángulos interiores de armarios y anaquelerías para recibir otros listones de quita y pon sobre que se apoyan las tablas que forman los entrepaños, y por cuyo medio puede aumentarse ó disminuirse la altura de los mismos *(fig. anterior).*


Escalerilla

– ESCALERILLA: *Carp.* El cepillo de carpintero con forma de caja y hierro especiales para la labra de las escalerillas de armarios y anaquelerías.

– EN ESCALERILLA: m. adv. Aplícase á las cosas que están colocadas con desigualdad y como en gradas.

ESCALERILLAS: *Geog.* Sierra al O. de la c. de San Luis Potosí, Méjico, en la cuesta Colorada; 2 334 m. sobre el nivel del mar.

ESCALERON: [illegible]

[illegible]

ESCALFADO, DA [illegible]

ESCALFADOR [illegible] un tallo, en el cual calientan y tienen el agua los barberos para afeitar.

[illegible]

El brasero... produjo más tarde el calenta- [illegible]

[illegible]

[illegible] para calentar la comida.

ESCALFAMIENTO: m. ant. CALENTURA.

ESCALFAR [illegible] tar): a. Cocer en agua hirviendo ó en caldo los huevos, quitándoles antes la cáscara.

> Otro discurre hacerlos ESCALFADOS...
> ¡Pensamiento feliz!... otro, rellenos...
> [illegible]
>
> [illegible]

– [illegible]

ESCALFAROTE [illegible] heno ó borra entre uno y otro cordobán, que sirve para calentar la pierna y el pie.

ESCALFETA (de *escalfar*, calentar): f. CHOFETA.

> El [illegible] mesas, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

ESCALIGERO (JULIO CÉSAR) [illegible] filólogo y médico italiano. N. probablemente en [illegible] mérito. Después de haber estudiado Humanidades en [illegible] maneció durante veinte años, sirviendo en el ejército del emperador Maximiliano y después [illegible] estudió Medicina, y la estaba ejerciendo cuando fué llevado á Agen por el obispo Antonio de La Rovere, al cual prestaba sus servicios. Entonces [illegible] le dieron una celebridad extraordinaria. Empezó [illegible] contra Erasmo, á causa de haber publicado un folleto en el que satirizaba á los imitadores de Cicerón. Luego compuso unos comentarios sobre los escritos de Botánica de Aristóteles y de Teofrasto; había reunido un hermoso herbario, y él fué quien propuso clasificar las plantas por sus formas características y no por sus propiedades. En [illegible] *latina*, que ejercieron saludable influjo en el estudio de las particularidades de la lengua latina. La *Poética* es su mejor obra, aunque los versos que de ella nos quedan sean informes y muchas veces incomprensibles. «En ella se observa, dice Nizard, orden, método, un estilo vivo, menos oscuro que otras veces y casi sin énfasis; una erudición rica, variada y extensa. Pero no hay nada que dé otra idea de la Poesía más que un mecanismo fonético más ó menos armonioso. Su gusto deja también mucho que [illegible] gero estuvo dominado siempre por una excesiva vanidad. Pretendía ser descendiente de la noble familia de los *Escalas*: de aquí el apellido que [illegible]

– ESCALÍGERO (JOSÉ JUSTO): *Biog.* Célebre [illegible] Agen. M. en Leyden el 21 de enero de 1609. Era el décimo de quince hijos. A los once años [illegible] tuvo á Muret por maestro. A los catorce años continuó los estudios bajo la dirección de su padre Julio César, que le hacía redactar todos los días un discurso en latín. De tal manera se familiarizó ya con esta lengua, que desde muy joven la habló como lengua viva; el estilo de sus primeros escritos es ya notable por una riqueza de frases que nadie ha poseído en grado igual. Sus poesías latinas, llenas de vigor y de expresión, están versificadas con exquisita elegancia. A la muerte de su padre marchó Escalígero á París, consagrándose dos años al estudio del griego y á leer la mayor parte de los historiadores y poetas de este idioma. Con el mismo entusiasmo estudió el hebreo, árabe, persa y las lenguas de la Europa moderna, sin haber recibido más que algunas lecciones de Postel. No obstante es exagerado pretender, con algunos biógrafos, que hablaba con corrección hasta trece lenguas. A los veintidós años abrazó secretamente las doctrinas de Calvino. En 1563 trabó amistad con Luis Chasteigner, al que acompañó á Italia visitando muchas ciudades. En la segunda guerra religiosa Escalígero tomó una parte activa como voluntario. La muerte de muchos de sus amigos le sumió en grande abatimiento, [illegible] Valencia (Francia), cerca de Cujas, para estudiar Derecho romano. Al saber la matanza de la Saint Barthelémy se refugió en Ginebra, donde le ofrecieron una cátedra de Filosofía que no quiso aceptar. Vuelto á Francia (1574) se dedicó á una serie de trabajos que le hicieron reconocer por uno de los primeros sabios de su tiempo. Empezó por reformar el método para la crítica de los textos. Su edición de *Festus*, obra maestra de sagacidad y de erudición, fijó los principios de la sana Filología. Luego emprendió [illegible] establecer las bases de la Cronología y de la Historia universal, para las cuales sólo existían materiales esparcidos. Los procuradores de la Universidad de Leyden le rogaron que ocupara la vacante de Justo Lipsio, mas no quiso, como [illegible] nay, de preceptor del joven príncipe de Condé. Los holandeses volvieron á invitarle, en 1593, para que con su presencia realzara el brillo de su Universidad, y habiendo cedido á sus ruegos marchó á Leyden, en donde tuvo entusiasta recibimiento. Los más altos personajes del Estado, Mauricio de Nassau y Barneveld, buscaban su amistad. Dispensado de la enseñanza, dirigió Escalígero con sus consejos á varios jóvenes de claro talento, y por medio de una activa correspondencia alentó á un gran número de eruditos franceses y alemanes. En su afán de dar un vigoroso impulso al estudio de la antigüedad, [illegible] la nota, el *índice* grande y todo el trabajo crítico del *Corpus inscr. lat.* de Gruter. Sus últimos años fueron turbados por los ataques de los Jesuítas, cuya aversión se atrajo por su gloria literaria, que alcanzaba al protestantismo entero, y por la tendencia de sus últimas obras. No pudiendo sus enemigos ponerse á su altura en el terreno científico, le difamaron atacando su carácter y su vida privada, sin que sus amigos hicieran más que guardar un embarazoso silencio. Preparado desde largo tiempo para la muerte, fué atacado en el otoño de 1608 de una hidropesía que le llevó al sepulcro. Cuéntanse entre sus obras las siguientes: *Ausonianæ lectiones* [illegible] 1574; *Festus* [illegible] París, 1576; *Florilegium* [illegible] París, 1607; [illegible] acerca de Varrón, Verrio Flaco, Catulo, Tibulo, [illegible] el verdadero padre de la ciencia cronológica; [illegible] (Leyden, 1614), etc. Vanidoso como su padre, [illegible] alanos.

ESCALIMARSE: r. ant. *Mar.* Aventar ó escupir el buque las estopas de sus costuras, por efecto [illegible]

ESCALÍN [illegible] La etimología de este nombre dado á una moneda de vellón de los Países Bajos y del condado de Borgoña, es común á la de los nombres germánicos aplicados también á monedas generalmente de escaso valor, skilling sueco y danés, skilling, luego schilling alemán y shilling inglés: el escalín flamenco era la octava parte de un patagón y valía 4 gros ó 6 patards: durante la dominación española se labró á ley de 582 milésimas de plata fina y talla de 46 ½ piezas próximamente al marco, después empeoró la aleación, pero no se alteró el valor.

ESCALINATA (del ital. *scalinata*): f. Escalera [illegible] delante de un edificio; como un templo, un jardín, en la fachada de la casa.

> ...; levanta en él (terreno) una ancha y ma- [illegible]
>
> [illegible]

> ... se subía al templo por una magnífica ESCALINATA, etc.
>
> [illegible]

– ESCALINATA: *Arq.* Las escalinatas tuvieron en la Edad Media gran importancia, lo mismo

Fig. 1

[illegible] ban con ricas balaustradas, y en algunas ocasiones se cubrían con bóvedas sobre que sostenían terrados.

Fig. 2

Los peldaños de las escalinatas pueden ser [illegible] ra 3). Dícese que es sencilla cuando la forma

Fig. 3

un solo tramo, y doble si presenta dos, como la que en planta damos en la *fig.* 4. Hoy día se cubren con una marquesita de hierro, sostenida sólo por columnas ó ménsulas; otras veces con

porche de madera, y en ocasiones se han llenado con bóvedas de fábrica.

Los escalones se ponen, bien sobre un terraplén macizo ó sobre dos muros de apoyo, ó también sobre bóvedas en bajada.

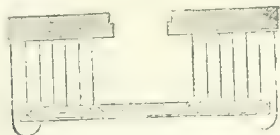


Fig. 4

ESCALIO (del b. lat. *escalium*): m. Tierra abandonada que antes fué de labor.

ESCALMO: m. ESCÁLAMO.

ESCALO (de *escalar*, entrar subrepticia ó voluntariamente en alguna parte, ó salir de ella, rompiendo una pared, un tejado, etc.): m. Trabajo de zapa ó taladro practicado para evadirse de un lugar cerrado, ó penetrar en él ocultamente y con dañado propósito.

..., practicaron un ESCALO en el patio, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– ESCALO: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Julián de Yermo, ayunt. y p. j. de Ortigueira, provincia de la Coruña; 26 edifs.

ESCALÓ: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Escart y Estarón, p. j. de Sort, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 505 habitantes. Sit. en una llanura á la derecha del río Noguera Pallaresa. Cereales, patatas y legumbres; cría de ganados.

ESCALOFRIADO, DA: adj. Que padece escalofríos.

ESCALOFRÍO: m. Indisposición del cuerpo en que á un tiempo se siente algún frío y calor extraño. U. m. en pl.

...; cada dolor representa un acceso de fiebre, precediéndolo un ESCALOFRÍO, y á veces un temblor general con castañeteo de dientes, etc.
MONLAU.

Doy por supuesto que el tal, de vuelta á su casa, sienta unos amables ESCALOFRÍOS, amenizados de vez en cuando con una tosecilla seca; etc.
MESONERO ROMANOS.

ESCALÓN (de *escala*): m. Peldaño de piedra, madera ú otra materia, que sirve para subir y bajar.

Al punto se halló libre y expedito para moverse, y bajó por su pie los ESCALONES que tenía andados.
FR. DAMIÁN CORNEJO.

Rueda de madera es
Con ESCALONES, y un perro
Metido en aquel encierro
Le da vueltas con los pies.
IRIARTE.

El caballero ofrece la mano á la dama de dorados cabellos para bajar los ESCALONES.
HARTZENBUSCH.

– ESCALÓN: fig. Grado á que se asciende en dignidad.

... si con el favor mío
En ese ESCALÓN primero
Se ha podido poner ya,
Sin mi ayuda subirá
Con su virtud al postrero.
RUIZ DE ALARCÓN.

– ESCALÓN: fig. Paso ó medio con que uno adelanta sus pretensiones ó conveniencias.

... camino que claramente se hacían, y ESCALÓN para apoderarse del reino.
MARIANA.

– ESCALÓN: *Germ.* MESÓN.

– EN ESCALONES: m. adv. Aplícase á lo que está cortado ó hecho con desigualdad.

– ESCALÓN: La superficie horizontal de cada escalón se llama su *huella*, y la delantera vertical la *contrahuella*. Se distinguen los escalones *rectos*, que son los que tienen la huella rectangular; los *de abanico*, cuando no tienen tal condición, y los *de cartabón*, ó triangulares, que forman diagonal en los descansillos.

En los escalones debe existir cierta relación de anchura y altura que ya dejamos expuesta en el artículo ESCALERA (V.).

Varía la construcción de los escalones según los materiales de que se hacen. En las escaleras de madera pueden ser los escalones macizos, formando un prisma triangular como muestra el *A*, *fig.* 1, con una pequeña moldura volada en su arista, ó bien componerse de dos partes: la huella *a* y la contrahuella ó *tabica b*, como en *B*, hechas de tablas y ensambladas á ranura y lengüeta. A veces se chaflana ó hace algo inclinada la contrahuella, con el fin de aumentar la



Fig. 1

huella del escalón inmediato inferior; esto suele tener lugar en escaleras de bajada ó subterráneos.

Los escalones de hierro (*fig.* 2,) se forman de piezas de metal que se ensamblan entre sí de varios modos (V. ESCALERA DE HIERRO). También se hacen de zinc con aplicación á las cubiertas de

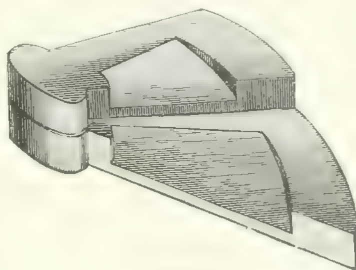


Fig. 2

este metal y á los empizarrados; forman una especie de escalera de servicio que facilita el acceso para repararlas. Una representa la *fig.* 3, formada por un tramo de cubierta de zinc, al que están soldados á intervalos iguales escalones de zinc fundido, labrados en punta de diamante en su

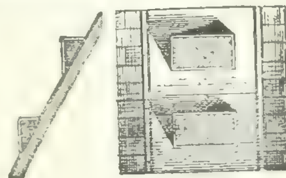


Fig. 3

cara superior. Otra manera de construir estas escaleras de servicio es con escalones que se fijan con suma facilidad, y que tienen pequeño peso relativamente á las placas de metal fundido; estos escalones, inventados por Hauchecorne, se forman con dos escuadras de hierro, sobre las que se fijan barretas horizontales que constituyen una rejilla, *fig.* 4; se atornillan las escuadras

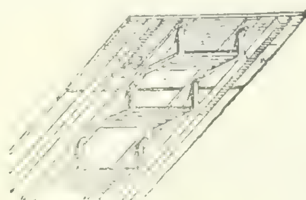


Fig. 4

por sus extremidades en listones tendidos sobre la cubierta, y resulta así que cada peldaño puede ponerse y quitarse aisladamente.

– ESCALÓN: *Mil.* Fracción de tropa que se coloca delante ó detrás de otra, y generalmente de modo que rebasando una á otra no se correspondan en una línea perpendicular al frente. Orden escalonado ó en escalones es aquel en que se sitúan las diversas fracciones de manera que colocadas en diversas líneas con relación al frente, se protejan las unas á las otras, cubriendo debidamente sus flancos.

El marqués del Duero hizo utilísima aplicación de las formaciones en escalones, que bien claramente se advierten en el Reglamento táctico de la Infantería que lleva su nombre, en la parte relativa á la instrucción de brigada ó regimiento, que se publicó en el año 1864. Y como en realidad son de notoria importancia las consideraciones que acerca del particular allí se exponen, creemos oportuno tomar íntegros los párrafos más salientes y dignos de leerse:

«Los escalones, decía el citado Reglamento, representan un despliegue empezado y no concluido, en el que las tropas de diferentes armas, y aun la de una misma arma, se prestan protección recíproca, mediante la cual se puede adoptar la formación y línea que mejor convenga, en menos tiempo que desde la columna, y con más fácil y segura ejecución.

»Es un principio general ocultar de la mejor manera posible las tropas y sus movimientos, y para esto los escalones tienen grandes ventajas sobre las líneas...

»La infantería debe disponerse en escalones cuando ve al enemigo y su artillería puede ofender; cuando se desea atacar un solo punto y tener en espectativa el resto de la línea enemiga; cuando para embestir una posición que limita la acción á determinados puntos, interesa no empeñar muchas fuerzas en el fuego; cuando se quiere sacar al enemigo de una posición inexpugnable; cuando únicamente se pretende ejecutar falsos ataques; cuando se quiere proteger á un cuerpo que se retira en mal estado con otro que lo debe reemplazar; cuando, sorprendiendo al enemigo, se necesita empezar el ataque desde la columna de viaje; cuando es preciso ocupar un gran llano con el auxilio de la caballería; cuando hay interés en prolongar un combate; cuando, siendo éste defensivo, conviene formar en batalla, no sólo con frente paralelo, sino oblicuo; cuando las circunstancias aconsejan hacer una retirada lenta, después de un ataque frustrado; cuando se teme á la caballería; y es, en fin, la maniobra indicada para los ataques oblicuos, y con la cual se alcanza el medio único de ejecutar sin riesgo los despliegues sobre una línea de retaguardia, y con seguridad los cambios de frente á retaguardia, como que éstos quedan reducidos á los despliegues ya indicados, luego que los batallones han tomado el nuevo frente en que se desea colocarlos.

»En cuanto al ataque en escalones tiene la importante ventaja de no exponer más que una parte de las tropas; por este medio puede cansarse al enemigo y conservar las fuerzas propias.

»Los escalones permiten formar con seguridad doble la línea que convenga. Si es sobre la de vanguardia, el fuego del batallón de cabeza protege el movimiento de los demás; y si sobre el centro ó retaguardia, como cada uno tiene su frente despejado, presta su apoyo al movimiento de los más avanzados. En el caso de presentarse el enemigo sobre un flanco se puede pasar á la batalla oblicua desde los escalones con más rapidez que desde ninguna otra formación, pues basta hacer variar de frente las cabezas de los batallones para establecerlos después en la línea que se desea, y siempre con fuerzas que protejan el despliegue. En el orden de escalones, si el primer escalón fuese rechazado ó retrocede, no comunica el desorden á los demás, porque todos conservan desembarazado el frente respectivo, pudiéndose siempre retirar los escalones que atacan cuando se conoce la imposibilidad de la ejecución del proyecto. La retirada en escalones desde la batalla supone siempre tiempo para formarlos; de otro modo se debe hacerla en línea, al menos durante los primeros momentos, según se ha explicado, y en el momento que sea posible se tomará el orden de escalones, con los cuales se hará la retirada que convenga.

»Los escalones formados sin detener la marcha en retirada obligan al enemigo á ejecutar lo mismo; esto es, á formar también en escalones, porque si continuase en columna podría verse envuelto. Por otra parte, como el ataque á la retaguardia de buenas tropas sólo ofrece resultados cuando se combina con otro dirigido sobre sus flancos, el que se retira, que tiene un interés en no detenerse, podrá evitar, formando los escalones sobre la marcha, que su contrario le alcance con fuerzas suficientes para un ataque

[illegible] al mismo tiempo de [illegible]

[illegible]

[illegible] chan á derecha é izquierda del que ejecuta el [illegible] nes para empezar el ataque sin detenerse, siendo necesario saberse aprovechar de la ventaja de la sorpresa que promete una victoria pronta, [illegible]

»... Lo más esencial en una persecución es [illegible] de ella para obligarle á detenerse y dar lugar á su completa derrota. Además, si el que persigue [illegible] enemigo, como éste se hallase bien organizada, podría hacer una vigorosa resistencia, y entonces las tropas victoriosas conseguirían pocos resultados. Por esta razón, persiguiendo en escalones debe aspirarse á que mientras los más [illegible] rada por medio de un movimiento rápido sobre su flanco.

[illegible] á propósito, y que permita apoyar fuertemente [illegible] migo temerá verse desbordado por cualquiera de dichas alas. Si sólo hubiese apoyo para un ala, ésta permanecerá adelantada rebasando la [illegible] por el batallón que la sostiene, ó la línea por donde debe retirarse, ofrece mejor defensa y es más difícil al enemigo ganar su flanco...

»Los escalones se prestan á una gran resistencia, facilitan envolver al enemigo, y obligan á éste á ser cauto en la persecución...

»Como no es buena la defensa que no proporciona tomar la ofensiva, y como el mejor medio de defender una posición es envolver á los que pretenden apoderarse de ella, los escalones son ventajosos, por la prontitud y flexibilidad que tienen para obrar resueltamente sobre el punto que se quiera, luego que son conocidas las intenciones [illegible]

»... Los escalones son, por último, el ordenamiento más conveniente que se puede tomar para el avance, para la defensa y para la retirada, sobre todo cuando no se conoce el terreno, forma y disposición del enemigo; pues además de [illegible] la batalla y á la línea de columna, con frente paralelo, perpendicular ú oblicuo, á vanguardia, á retaguardia, ó sobre cualquier flanco, se acomoda bien á las exigencias del terreno y de las circunstancias» (*[illegible]*, páginas 223 á 235, año 1864.)

Realmente de [illegible] consideraciones expuestas, que son, á la verdad, atinadísimas y [illegible] respecto á la formación en escalones. Preséntase con frecuencia en la guerra la difícil cuestión de disponer un cuerpo de tropas en forma conveniente, [illegible] la disposición que éste adopta para el combate, el terreno en que definitivamente debe empeñarse la lucha, ni el punto por donde ha de verificarse el ataque. En tal caso se necesita un orden de preparación que permita pasar sin riesgo y prestamente al orden de batalla, al de [illegible] siguiendo la máxima de que «la primera ventaja del que va á combatir está en no tomar su definitiva disposición hasta conocer las que para defenderse ó atacar ha tomado el enemigo;» y no cabe dudar de que el orden en escalones se [illegible] condiciones dichas.

La formación en escalones ofrece asimismo la ventaja [illegible] en el ataque [illegible] tropas [illegible] de entretener al adversario. Y no es de olvidar [illegible] bién el orden escalonado sobre el de batalla ó línea de columnas, evitando las oscilaciones, la [illegible] de la marcha en batalla, y la dificultad de mantener en el otro caso las columnas con la distancia necesaria para el despliegue. El orden en [illegible] cha en calma, la cual, contando con que ha de ser apoyada y socorrida oportunamente, se lanza con resolución al ataque, mientras que las demás fracciones avanzan con mayor seguridad y orden bajo la protección del fuego del escalón de retaguardia.

El orden escalonado ofrece sobre el campo de batalla ventajas considerables lo mismo para la defensa que para el ataque, acomodándolo bien á las circunstancias de la localidad y á la naturaleza de las tropas; y además de esto proporciona sobre otras formaciones la facilidad de que sin peligro se puede pasar de la actitud defensiva á la ofensiva, ó viceversa, condición inapreciable en la guerra, donde «no hay disposición defensiva que sea conveniente, en tanto que no envuelve los medios de cambiarse en ofensiva,» y donde con frecuencia también ocurre que los azares del combate obligan á reducirse á la defensa al mismo que comenzó atacando vigorosamente.

Por último, en el Reglamento para el ejercicio y maniobras de la caballería, vigente en nuestro ejército desde 1887, se admite la carga en escalones en la instrucción de regimiento.

ESCALONA: f. ESCALOÑA, CHALOTE.

– ESCALONA: *Geog.* Río de la prov. de Valencia. Nace en el confín de la prov., cerca de la mojonera de los partidos judiciales de Ayora, Enguera y Almansa, donde lleva el nombre de río Grande, y marchando con dirección general al N.E. desemboca en el Júcar por la margen derecha, casi enfrente de Tous. Al llegar á Quesa, después de 24 kms., recibe, por la izquierda, á unos 160 m. de altitud, las aguas del río Cazumba, reunidas con las de varios barrancos que se originan en las faldas del Caroche, tomando entonces el nombre de río Escalona, con el cual se le conoce hasta su desembocadura. El río Grande, á pesar de su nombre, sólo tiene caudal constante en la última parte de su curso, siendo en el resto una rambla corriente temporal, aunque importante en épocas lluviosas por las muchas barrancas que á ella concurren en la comarca montañosa que atraviesa. Entre los arroyos que, unidos al Cazumba, entregan aguas al río Grande, hay algunos de curso constante que riegan estrechas vegas pertenecientes á Bicorp y Quesa, desde cuyo pueblo hasta el Júcar recorre el Escalona 8 kms., recibiendo por la derecha el caudal permanente de un arroyo que nace en término de Navarrés, y por la izquierda las aguas temporales de la rambla Seca, que baja de las alturas del Pisar, elevada terraza del Caroch, perteneciente á Millares. ‖ Partido judicial en la prov. de Toledo y Audiencia territorial de Madrid, con 18 villas, tres lugares, 16 caseríos y grupos y 150 edificios y albergues aislados que forman los 18 ayunts. siguientes: Aldeaencabo de Escalona, Almoróx, El Casar de Escalona, Domingo-Pera, Escalona, Garciotún, Hormigos, Maqueda, Méntrida, Nombela, Nuño-Gómez, Otero, Paredes, Pelamustán, Quismondo, Santa Cruz del Retamar, Santa Olalla y La Torre de Esteban Hambrán: 21092 habits. Confina al N. con la prov. de Madrid, al E. con el part. de Illescas, al S.E. y S. con el de Torrijos, y al O. con el partido de Talavera de la Reina y con la prov. de Avila. Por la parte N.O. entran en el part. ramales y estribaciones de la cordillera Carpetana, y entre los cerros descuella el llamado [illegible] de Nombela, imponente masa de granito. En el límite occidental se halla la sierra de San Vicente. Bañan el part. el río Alberche y numerosos arroyos afluentes de éste, y lo cruza el ferrocarril de Madrid á Cáceres y Portugal. ‖ V. con ayunt. cabeza de p. j., prov. y dióc. de Toledo; 1188 habits. Sit. al N.O. de la cap. de la prov., cerca de las de Madrid y Avila, y en la orilla derecha del río Alberche. Terreno [illegible] regado por el citado río y por los arroyos Guadamillas, Canillo, Mesa, Pintillos, Guañel, Almorojuelo, Nazaret, Gorronal, Tordillo, Salto, Pedrillán y Quejigoso. Cereales, [illegible] vestigios de sus antiguas murallas. Allí estaba el fuerte palacio que sostuvo el estandarte de D. Alvaro de Luna, aun después de la muerte de este ilustre personaje, edificio que se conser[illegible] arruinó el ejército del mariscal Soult. Empieza á sonar en la Historia el nombre de esta villa en 1083, en que la tomó de los moros el rey Alfonso VI [illegible] figura como ciudad. Fernando III la dió á su [illegible] corona por don Juan II, quien al siguiente año [illegible] pasó otra vez á la corona, á pesar de la resistencia que hicieron en ella contra el rey la condesa [illegible] Pacheco, maestre de Santiago; posteriormente pasó á la casa del duque de Arcos. Desde 1613 tuvo iglesia colegial y parroquial con el título de insigne. Se extinguió la colegiata en 1836. Las armas de la villa son escudo rojo con un castillo de oro y una escalera plateada sobre el puente de un río. ‖ V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Segovia; 965 habits. Sit. en el centro de un valle, al N. de Segovia, cerca y á la derecha del río Pisón. Terreno llano; cereales, garbanzos, algarrobas, vino y algunas frutas. ‖ Lugar en el ayunt. de Laspuña, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 18 edifs. ‖ Aldea en el ayunt. de Vilaflor, p. j. de La Orotava, prov. de Canarias; 64 edifs.

– ESCALONA (DUQUES DE): *Geneal.* El primer duque de Escalona, por Real cédula de 1472, fué don Juan Pacheco, marqués de Villena, mayordomo y valido del rey Enrique IV. Murió dos años después. Su hijo y sucesor, don Diego López Pacheco, fué mayordomo mayor de los Reyes Católicos y tomó parte en las guerras de Portugal y de Granada. Continuó el ducado de padres á hijos, debiendo mencionar al quinto duque, don Juan, embajador y virrey, y Capitán General de Sicilia, que murió en 1566. Su hijo Felipe Juan Baltasar, sexto duque, murió sin hijos, y le sucedió su hermano Diego, y á éste su hijo Juan Manuel, virrey y Capitán General de Navarra, Aragón, Cataluña, Nápoles y Sicilia. Conservóse el apellido Pacheco hasta el duodécimo duque, á quien en 28 de agosto de 1798 sucedió su sobrino don Diego Fernández de Velasco López Pacheco, duque de Frías.

– ESCALONA (JUAN): *Biog.* General venezolano. N. en Caracas en 1768. M. en 1834. Comenzó á servir á su patria en 1810, cuando Venezuela se alzó contra la dominación española. Fué en 1811 el segundo de los tres ciudadanos elegidos por el Congreso Constituyente de Venezuela para que formasen un gobierno provisional que sustituyera á la Junta Suprema de Caracas. Con este carácter presidió en turno el poder Ejecutivo federal venezolano y firmó el acta de 5 de julio, declaratoria de la independencia. Sufrió las vicisitudes de la guerra desde 1811. En 1812 pudo escaparse de las manos de Monteverde, y ayudó á la reconquista de Venezuela en 1813. En 1814 ya era jefe de alta graduación, y como tal sostuvo el sitio de Valencia hasta la capitulación de Boves. Oculto permaneció hasta 1820, en que pudo salir del peligroso escondite en que se hallaba merced al tratado de armisticio de Santa Ana, y volvió á prestar sus servicios á la República; incorporándose al ejército, al volver Bolívar á Caracas después de la segunda batalla de Carabobo, desempeñó varios puestos civiles y militares en la capital, en la provincia de Coro y en Valencia. El gobierno de Colombia, que tenía confianza en Escalona, confianza que le inspiraban sus procederes de hombre moderado, probo y fiel al régimen legal, se fijó en él para el delicadísimo puesto de comandante general de Venezuela en 1826, á fin de sustituir al general Páez, suspenso en el cargo por decreto del Senado de la República en la acusación que contra él propuso la Cámara de Representantes aquel año. En tan grave ocasión mostró Escalona prudencia y tacto político, con lo que evitó al país mayores males, que tuvieron su origen en la revolución de Valencia del 30 de abril. Restablecido el orden público en Colom-

bia por las medidas que Bolívar dictó en Venezuela en 1827, continuó Escalona al servicio del régimen establecido en los departamentos de Zulia, Orinoco, Maturín y Venezuela hasta 1830, en que se disolvió la República de Colombia. Constituída Venezuela en estado soberano, volvió á ocupar Escalona puestos públicos como intendente y prefecto departamental en Caracas. Era, en 1831, comandante de armas de la provincia de Caracas, y su energía y actitud salvaron la capital de una gran catástrofe en 11 de mayo. A los esfuerzos de Escalona se debió en buena parte que la conspiración de aquel mes contra el gobierno legítimo de Venezuela fuese prontamente descubierta, perseguida en su nacimiento y vencida completamente. Escalona murió en 1834, no tanto por los achaques de su avanzada edad, que era de sesenta y seis años, como por las fatigas y pesares de la vida pública. Sus biógrafos Leónidas Scarpetta y Saturnino Vergara dan cuenta de sus servicios en los siguientes términos: «Cuando Monteverde tomó á Caracas después de los tratados con Miranda, se unió á Mariño, lo acompañó en la campaña de Oriente y en las acciones de Tucupido, Corozal, Lezama y Alta Gracia. Con el mismo se halló en la formidable batalla de Bocachica, el 31 de mayo de 1814. Se halló también en el Arado, Carabobo 1.ª, la Puerta... Escalona lidió como bravo en Aragua, Mucuchís, toma de Bogotá y en la acción de Chire, con Ricaurte; los Cocos, Achaguas, Hato del Frío Calabazo, Misión de Abajo, Sombrero, Enea, Ortiz, Rincón de los Toros y Cañafistolo. Fué individuo del Congreso de Angostura en 1819 y gobernador de Coro. Vencedor de P. Inchuaspe en Cumarebo con fuerzas inferiores, el 11 de julio de 1821, peleando allí mismo contra el coronel Tello, el 8 de agosto, que tenía 2 000 hombres. En 1824 fué jefe de Puerto Cabello, en ausencia de Páez; más tarde, intendente de Caracas, en enero de 1826, y comandante de los departamentos de Venezuela y Apure.»

ESCALONA: m. *Germ.* Escalador de paredes.

ESCALONAR (de *escalón*): a. Situar ordenadamente personas ó cosas de trecho en trecho. U. especialmente en la milicia. V. ESCALÓN.

ESCALONES: *Geog.* Lugar en la ayuda de parroquia de Santa Marina de Piedramuelle, ayuntamiento, p. j. y prov. de Oviedo; 26 edifs.

ESCALONIA: adj. V. CEBOLLA ESCALONIA. U. t. c. s.

– ESCALONIA: f. *Bot.* Género de Saxifragáceas escalonieas, con flores pentámeras hermafroditas cuyo receptáculo es cóncavo, turbinado ó hemisférico; cáliz con prefloración valvar é imbricada; pétalos imbricados con el limbo extendido y con uña larga y erecta; cinco estambres alternos con los pétalos é insertos bajo el borde del disco, que es epigino, con filamentos derechos y anteras biloculares é introrsas; ovario



Escalonia

ínfero con dos ó tres celdas completas ó incompletas que contienen numerosos óvulos anátropos insertos en placentas gruesas y subglobulosas; estilo con estigma sencillo, ó bien bi ó trilobulado; cápsula coronada por el cáliz y el estilo, y que se abre en su base por dos ó tres valvas septicidas; semillas pequeñas con albumen carnoso. Se conocen unas 35 especies, propias de la América meridional, y sobre todo del Perú. Son árboles ó arbustos de hojas alternas sin estípulas, y flores en racimos simples ó compuestos. No deben confundirse con la *cebolla escalonia, escaloña, ascalonia ó chalote*, de la familia de las liliaceas. Algunas especies se consideran como plantas de adorno.

ESCALONIÁCEAS (de *escalonia*): f. pl. *Bot.* Sinónimo de Saxifragaceas.

ESCALONIEAS (de *escalonia*). f. pl. *Bot.* Serie de Saxifragáceas, cuyos caracteres son: flores generalmente isostemonadas; receptáculo más ó menos cóncavo; ovario más ó menos ínfero con dos ó más celdas completas ó incompletas; hojas alternas, sin estípulas, sencillas, generalmente coriáceas, y con bordes festoneados glandulosos. Son árboles ó arbustos agrupados en 13 géneros: *Escallonia, Valdivia, Quintinia, Forgesia, Argophyllum, Carpodetus,* [illegible], *Itea, Phyllonoma, Choristylis* y [illegible]*ron.*

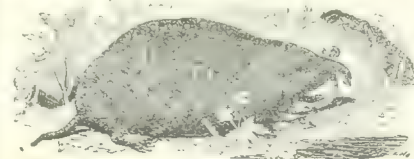
ESCALONILLA: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Torrijos, prov. y diócesis de Toledo. 2 370 habits. Sit. al S.O. de Torrijos, en un valle hondo, junto á la cañada de Valmojado. Cereales, vino, aceite, garbanzos y algarrobas; telares de lana y estameñas. ‖ Lugar en el ayuntamiento de Tolbaños, p. j. y prov. de Avila; 49 edifs.

ESCALOÑA: f. ASCALONIA.

ESCALOPOS (del gr. σκάλλω, huir, y ὤψ, ojo): m. pl. *Zool.* Grupo de mamíferos insectívoros.

Los escalopos, conocidos vulgarmente con el nombre de *topos acuáticos*, forman el tránsito entre los topos y las musarañas; distínguense por su hocico puntiagudo, muy semejante al de estas últimas, y tienen la dentición de los condiluros.

Sus costumbres no difieren de las de los otros talpídeos, y habitan con frecuencia á orillas del agua. Algunos naturalistas han tratado de establecer varias especies entre los escalopos, pero sólo hay una bien reconocida. *Escalopo acuático* (*Scalops aquaticus*). – Este



Escalopo

animal tiene 0m,20 de largo; su pelaje es pardo negro, con el fondo de este último tinte y reflejos castaños en la cara; la cola y las patas son blancas. Los ojos son pequeños y están ocultos de tal modo, que apenas se podría pasar un cabello por la abertura palpebral; la cola, negra y adelgazada, presenta dos surcos longitudinales, uno superior y otro inferior.

Richardson es el primero que ha dado á conocer las costumbres de este animal; el escalopo acuático busca los lugares húmedos, pero huye de los que están inundados. Los americanos dicen que se puede domesticar, que juega con su amo y sigue á quien le da de comer, llevándose los alimentos á la boca con su trompa.

ESCALOPOSAURO (del griego σκάλλω, huir, πούς, pie, y σαῦρος, lagarto): m. *Paleont.* Género de reptiles anomodontes cinodántidos, mononarialios. Se encuentra en el trías del S. de Africa.

ESCALOTE: *Geog.* Río de la prov. de Soria, en el p. j. de Almazán; nace en el pueblo de Barcones, de un manantial llamado Borbollón, baña los términos de Bello, La Riba de Escalote, Caltojar, Casillas, Ciruela y Berlanga, y desagua en la orilla izquierda del Duero. Recibe las aguas del Bordecorex. Su curso es de unos 50 kms.

ESCALPELO (del lat. *scalpĕllum*): m. Instrumento de hoja fina, puntiaguda, de uno ó dos cortes, de que se hace uso para las disecciones anatómicas.

– ESCALPELO: *Cir.* El escalpelo sólo se distingue del bisturí porque éste tiene la hoja movible y el escalpelo fija. Como al describir el bisturí hemos indicado las diversas formas que tienen estos instrumentos, la manera de cogerlos, etc., no creemos necesario entrar en mayores detalles.

Los médicos y alumnos de Anatomía se sirven de los escalpelos para disecar las preparaciones que han de utilizarse para el estudio de aquella Ciencia, ó bien en las autopsias que se practican en casos de Medicina legal. V. AUTOPSIA y DISECCIÓN.

Hay *escalpelos finos* para las disecciones anatómicas, y otros de *hoja resistente*, hasta el cuchillo de cartílagos, que sirve para desarticular los huesos y cortar los cartílagos costales. Actualmente apenas se usan los antiguos escalpelos de dos filos.

– ESCALPELO: *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos, del orden de los cirrípedos, suborden de los torácicos, tribu de los pedunculados, familia de los policipédidos. Se distingue este género por tener, pedúnculo corto y grueso, cubierto de escamas, con doce á quince piezas calizas, sin filamentos branquiales; mandíbulas con tres ó cuatro dientes; grandes apéndices de la cola con un solo artejo. Son notables las especies siguientes todas hermafroditas y con machos complementarios: *Scalpellum vulgare*, que vive en el Mar del Norte y en el Mediterráneo; *Sc. Peronii*, que se encuentra en la Australia. La especie *Sc.* [illegible], que vive parásita sobre los sertularianos, tiene los sexos separados.

ESCALPERO (MIGUEL): *Biog.* Pintor español. N. en 1831. M. en París en septiembre de 1867. De su vida sólo se tienen las siguientes noticias dadas por Ossorio y Bernard en su *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*: «En el mes de septiembre de 1867 publicaron los periódicos de París, y reprodujeron algunos de la península, la noticia del fallecimiento en aquella capital, á la edad de treinta y seis años, de un pintor español, del nombre que encabeza estas líneas, autor del célebre cuadro *La* [illegible] *de Zaragoza*, tantas veces reproducido por el grabado. Nuestras investigaciones para encontrar los antecedentes de este artista han sido, no obstante, infructuosas de todo punto, y las personas á quienes nos hemos dirigido con el mismo objeto no han tenido mejor resultado.»

ESCALPLO (del lat. *scalprum*): m. Cuchilla de curtidores.

ESCALZADOR: m. *Min.* Especie de clavo grande de hierro que sirve para hacer la suelta en los hornos de manga.

ESCALLA: *Geog.* Dist. y pueblo del dep. Yavi, prov. de Jujuy, Rep. Argentina.

ESCALLARRE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Unarre, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 33 edificios.

ESCAMA (del lat. *squama*): f. Hojuela dura, delgada y transparente, de figura redonda, con que está cubierta la piel de algunos pescados y reptiles.

> Son como pequeños lagartos, aunque mucho [illegible] de unas ESCAMAS sutiles, que parecen ser plateadas.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Decíale San Gregorio que hiciese la señal de la [illegible] dragon.
>
> RIVADENEIRA.

– ESCAMA: fig. Lo que tiene figura de escama.

– ESCAMA: fig. Cada una de las piezas pequeñas de acero con que se labran las cotas y lorigas, de manera que caigan unas sobre la mitad de otras.

> Cota de tela azul y ESCAMAS de oro.
>
> LOPE DE VEGA.

– ESCAMA: fig. Resentimiento que uno tiene por el daño ó molestia que otro le ha causado, ó el recelo de que se lo cause.

– ESCAMA: *Med.* Cada una de las laminitas formadas de porciones de epidermis más ó menos numerosas, fuertemente adheridas entre sí y que se desprenden de la piel en ciertas enfermedades.

– ESCAMA: [illegible] *escamas*, abundan mucho en el reino animal. [illegible]

[illegible]

generalmente cubiertas por la epidermis. Se desarrollan por la osificación de papilas anchas [illegible] solamente, ya en toda su extensión hasta el [illegible] que parece que no existen, y mas cuando la epi[illegible]to, como sucede con las anguilas; pero en general constituyen laminillas sólidas mas ó menos [illegible] concéntricas y de estrías radiantes, y que se re[illegible] oblicuas. Sin embargo, su disposición puede variar bastante, y por eso las hay de distintas clases. Si el borde es liso y redondeado con regu[illegible]do ó erizado de espinas se denominan *tenoides*. Cuando forman placas óseas, muchas veces coronadas de espinas ó crestas ganchudas, y que pueden reunirse formando una coraza sólida, se [illegible] por una materia ósea recubierta de esmalte se llaman escamas *ganoides*. La disposición y forma de las escamas tiene, pues, bastante importancia en el estudio de los peces, aun para la clasifi[illegible] neros fósiles, ateniéndose á la diferencia de las escamas.

Los distintos colores que las escamas de los [illegible] las pigmentarias ramificadas del dermis y á pigmentos de la capa epidérmica inferior, y el brillo nacarado ó metálico que generalmente poseen es producido por laminillas sumamente finas y papiolas cristalinas irisadas que las recubren. [illegible] de la superficie dorsal del tronco, las cuales pueden ser lisas ó [illegible] abdomen y en la región caudal adquieren más desarrollo y dureza, y forman verdaderas placas óseas, que reciben, según su posición, diferentes nombres.

En los saurios ó lagartos las escamas pueden ofrecer en su disposición más variedad aún. Unas veces son córneas, en cuanto á su constitución; [illegible] recíproca muy diversa, recibiendo, según sea ésta, los nombres de escamas verticiladas, imbricadas ó contiguas, como sucede en los anfisbenas, [illegible] pueden reptar hacia atrás y hacia adelante. Otras veces las escamas adquieren consistencia ósea y gran desarrollo, y entonces forman placas ó escudetes que reciben distintos nombres según la región del cuerpo donde se encuentran, y que en muchas ocasiones se hallan erizados de crestas espinosas ó ganchudas.

Las escamas [illegible] de las tortugas son generalmente muy extensas y constituyen la sustancia tan apreciada que se denomina [illegible].

Las escamas que presentan algunos mamíferos, las de los tarsos de algunas aves y las de distintos órganos de ciertos articulados y moluscos, tienen mucha menos importancia.

– ESCAMA: *Bot.* Por analogía con las escamas de los peces y reptiles, llaman los botánicos [illegible] veces coloreadas, que recubren y protegen ciertos órganos vegetales. Estas escamas son, general[illegible] lo común hojas ó estípulas.

[illegible] estos órganos contra el frío y la humedad, y [illegible] micables; tal sucede en el castaño de Indias y en el álamo negro. Muchos bulbos se hallan también revestidos de escamas, y se llaman por esta [illegible]

[illegible] de los contrafuertes, las coronaciones de los [illegible] con escamas de muy poco relieve, y que parecían [illegible] del estilo románico fueron adornadas de igual modo, como la de la catedral vieja de Salamanca. También se emplearon en los fustes de columnas del mismo estilo; la *fig.* 1 muestra uno [illegible]

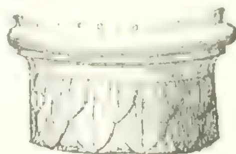


Fig. 1

muy común en los edificios religiosos de la época galo-romana.

Las disposiciones y formas de los escamados eran variadas, pues las escamas eran cuadradas, semicirculares, trapeciales (*fig.* 2), etc.

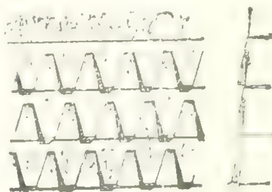


Fig. 2

Disposición análoga es la que se da á las [illegible]

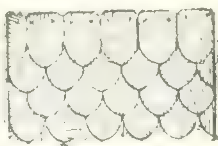


Fig. 3

(*fig.* 3), ó se cortan en arcos quebrados. V. CUBIERTA DE ESCAMA.

ESCAMADA: f. Bordado cuya labor está hecha en figura de escamas de hilo de plata ó de oro.

> [illegible] ESCAMADA de [illegible]
>
> COVARRUBIAS.

ESCAMADO: m. Obra labrada en figura de escamas.

– ESCAMADO: Conjunto de ellas.

ESCAMADURA: f. Acción de escamar.

ESCAMANDRO: *Mit.* Dios río de la Mitología griega [illegible] cuyos naturales honraban á dicho dios arrojando al río caballos vivos. *La Iliada* nos da cuenta de este culto especial, que sin duda se refiere á [illegible] grado el caballo. Escamandro llevaba entre los dioses el nombre de Xanto.

[illegible] Troade, Asia Menor. Debía el segundo nombre [illegible] de color [illegible] la lana de las ovejas que bebían de [illegible] el Helesponto, al N. E. del Cabo Sigeo, en un fondeadero llamado Puerto de los Aqueos. Su origen estaba en las montañas del Ida, al pie de [illegible] embargo este río no desemboca ahora en el Helesponto, sino que después de correr en esta [illegible] Ada. Cuando las lluvias han sido abundantes, vierte en el Mendere, antiguo Simois, por el [illegible] que aún es visible.

ESCAMAR: a. Quitar las escamas á los peces.

[illegible]

– ESCAMAR: n. Labrar en figura de escamas.

[illegible]

[illegible] dado, recelo ó desconfianza. U. m. c. r.

> Y si esto te ESCAMA aún.
>
> [illegible]
>
> MORETO.

ESCAMAZO: m. Hoja que se levanta á la madera sin desprenderse por completo.

ESCAMBIA: *Geog.* [illegible] ma, Estados Unidos; 5800 habits. Atravesado de N. á S. por el río Escambia, del cual ha tomado el nombre. Se formó en 1868 de los condados de Baldwin y de Conecuh. Su cap. es Pollard. ‖ Condado del est. de Florida, Estados Unidos [illegible] occidental del est. y lleva el nombre del río que le limita por el E.; al O. se encuentra separado del Alabama por el río Perdido, y al S. le bañan las aguas del Golfo de Méjico. Suelo llano, en general pobre y cubierto en gran parte de bosques de pinos.

ESCAMBRÓN: m. ant. CAMBRÓN.

ESCAMBRONAL: m. ant. CAMBRONAL.

ESCAMEL (del lat. *scamellum*, banquillo): m. Instrumento de espaderos, donde se tiende y sienta la espada para labrarla.

ESCAMELA (de *escama*): f. *Zool.* Género de gusanos rotíferos, de la familia de los braquiónidos. Es notable la especie *Squamella bractea.*

ESCAMILA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sacedón, prov. de Guadalajara, dióc. de Cuenca; 575 habits. Sit. al E. de Sacedón, cerca de la prov. de Cuenca. Cereales, vino, aceite, anís, cáñamo y hortalizas.

ESCAMOCHEAR: n. prov. *Ar.* Pavordear ó jabardear.

ESCAMOCHO (despect. del lat. *esca*, comida): m. Sobras de la comida ó bebida.

> ... [illegible] nos hacen, de los ESCAMOCHOS lo que no les vale de provecho.
>
> MATEO ALEMÁN.

– ESCAMOCHO: En algunas partes, jabardo ó enjambrillo.

– NO ARRIENDO TUS ESCAMOCHOS: fr. fam. con que se denota que uno está tan escaso de bienes, que no puede sobrarle nada.

> [illegible]
>
> *La Celestina.*

ESCAMÓN, NA: adj. fam. [illegible] na que con gran facilidad entra en cuidado, re[illegible]

ESCAMONDA: f. Monda ó corta de ramas de árboles.

ESCAMONDADURA: f. Ramas inútiles y despojos que se han quitado de los árboles.

ESCAMONDAR: a. Limpiar los árboles quitándoles las ramas inútiles y las hojas secas.

> ... el [illegible] redades, podar las parras, ESCAMONDAR los árboles.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

– ESCAMONDAR: fig. Limpiar una cosa quitándole lo superfluo y dañoso.

> ... es [illegible] que el cerdo desafiador se ESCAMONDE, monde, entresaque, pula y atilde, etc.
>
> CERVANTES.

ESCAMONDO: m. Limpia que se hace en los árboles quitándoles las ramas inútiles.

ESCAMONEA (del lat. [illegible]): f. [illegible] muy purgante, que se extrae de una hierba del propio nombre, que se cría en Siria y otras partes. Es ligera, quebradiza, de color gris subido, olor fuerte, y sabor acre y amargo.

> ... cada onza de ESCAMONEA electa no pueda pasar de cinco reales.
>
> *[illegible]* 1680.

> ... corrígese también la malignidad de la ESCAMONEA [illegible] quisiéramos dar, cosas frescas y cordiales.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– ESCAMONEA: *Bot.* y *Farm.* Planta de la familia de las Convolvuláceas, herbácea, voluble, de uno á dos metros de altura; raíz gruesa, perpendicular, carnosa, lactescente; tallos cilíndricos y trepadores; hojas alternas, pecioladas, triangulares y lampiñas; flores en número de tres á seis, sostenidas por largos pedúnculos axilares, con pedunculillos provistos de dos pequeñas brácteas alesnadas; cáliz de cinco sépalos lampiños y obtusos; corola grande, campanulada, de color blanco teñido de púrpura, y limbo con cinco lóbulos; cinco estambres inclusos; estigmas divididos en dos lóbulos prolongados y cilíndricos, y fruto en caja con dos celdas polispermas. La escamonea crece en muchas comarcas de Oriente, Grecia y Siria.

Se usa mucho en Medicina la goma-resina extraída de la raíz, y que recibe también el nombre escamonea. Por dicha raíz sale un zumo lechoso que se recoge en conchas de mejillones y se pone á secar, quedando así preparada la escamonea en conchas, que se obtiene con mucha dificultad fuera de los países en que se recolecta. Otras veces se corta la cima de la raíz, se labra en forma de copa, y se deja el zumo secarse y espesarse en esa cavidad. Algunos creen que la escamonea usada en Farmacia procede del zumo de la planta exprimido y evaporado convenientemente. Las diferencias del terreno y los fraudes bastan de todos modos para explicar las diferencias que se observan en la escamonea expendida por [illegible] La más pura se denomina *[illegible]*, y la más pesada y común *[illegible]*. La primera se presenta en pedazos más ó menos voluminosos y cavernosos; ligeros, frágiles, agrisados al exterior, de fractura limpia, reluciente, negra, y de color rojizo obscuro, que arde al contacto de una bujía encendida, y presenta por frotación un olor débil especial y un sabor de manteca cocida ó de bollo, que se vuelve acre en seguida. Blanquea con facilidad en contacto con la saliva ó el agua; su polvo es de color blanco agrisado; con el agua forma emulsión fácilmente y lo mismo con la leche y la emulsión de almendras.

La escamonea es un purgante enérgico y hasta drástico, pero que produce efectos muy desiguales, tanto á causa de lo variable de su composición, como por la diferencia de la idiosincrasia en los individuos á quienes se administra. Es de notar que purga á dosis elevadas menos que [illegible] efecto: causa ardores en el estómago y en el ano, [illegible] frecuencia como la jalapa. Es muy apreciada en la medicina de los niños por lo insípida y por su actividad en pequeño volumen, usándose principalmente para combatir el estreñimiento tenaz y las afecciones verminosas. Se aplica con frecuencia como purgante hidragogo en las hidropesías, afecciones cerebrales, torácicas, pulmonares, y cardíacas. Se prescribe en polvo á las dosis de tres decigramos á un gramo, en pan ácimo, en almíbar ó en leche; en tintura á las dosis de dos á ocho gramos; en poción y en resina á la de cuatro á seis decigramos. Esta es la preparación que ha de preferirse, porque su composición es constante. Se preparan con la escamonea y su resina bizcochos purgantes para los niños. En otro tiempo se daba el nombre de *diagreda* á la escamonea cocida con un membrillo, con el fin de corregir su acritud. Entra en el polvo cornaquino y en el llamado *aguardiente alemán*. La escamonea de Montpeller se obtiene del *Cynanchum monspelyacum*, L., perteneciente á la familia de las Asclepiadeas. No se usa.

Las mejores suertes de escamonea contienen 89 á 90 por 100 de resina, y las inferiores 25 por 100 nada más; las proporciones de goma varían de 1 á 3 por 100, y las materias extrañas, que son almidón y muchas veces sílice, se elevan hasta 60 por 100 en algunas ocasiones. Una escamonea aceptable para los usos farmacéuticos debe tener de 70 á 80 por 100 de resina.

Resina de escamonea. – Se obtiene esta resina reduciendo á polvo grueso la gomorresina escamonea, y tratándola con dos veces su peso de alcohol de 90° durante cuatro días; después se decanta, y el residuo se trata lo mismo, con una parte más de alcohol. Los líquidos alcohólicos se reunen, se les pone en contacto con un poco de carbón animal durante unos días, y luego se filtran destilando el líquido alcohólico. El residuo de la destilación se pone á secar en platos en la estufa. Se usa como purgante drástico y se prefiere á la escamonea para algunas preparaciones, porque es más activa que ésta y presenta una composición constante.

ESCAMONEADO, DA: adj. Que participa de la cualidad de la escamonea.

> ... dicen que si plantando una vid la entre- [illegible] las uvas que lleva nacen ESCAMONEADAS; y así son dañosas.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

ESCAMONEARSE: r. fam. Resentirse ó manifestarse picado de alguna cosa; y así del hombre ó del bruto que rehusa hacer algo á que se le quiere obligar, se dice que SE ESCAMONEA.

ESCAMOSO, SA (del lat. *squamōsus*): adj. Que tiene escamas.

> ... se puso á horcajadas encima de sus ESCAMOSAS [illegible]
>
> CERVANTES.

> ... hiere desde lo alto
> El [illegible]
> Al dragón ESCAMOSO, y alza el vuelo; etc.
>
> [illegible]

ESCAMOTAR: a. Hacer el jugador de manos que desaparezcan á ojos vistas las cosas que maneja.

– ESCAMOTAR: fig. Robar, ó quitar, una cosa con agilidad y astucia.

> [illegible]
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESCAMOTEADOR, RA: adj. Que escamotea. U. t. c. s.

ESCAMOTEAR: a. ESCAMOTAR.

> ... habiéndose acercado al caballero para que los pusiera en paz pretendiendo cada uno tener la razón de su parte, la ESCAMOTEARON perfectamente.
>
> ANTONIO FLORES.

> [illegible] hubiese dejado la cartera en paraje donde un [illegible]
>
> [illegible]

ESCAMOTEO: m. Acción, ó efecto, de escamotear.

> ... [illegible] fué el ESCAMOTEO de la petaca, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

ESCAMPADO, DA: adj. DESCAMPADO. Úsase t. c. s.

> ... siendo tantas las guaridas, no había fuer- [illegible]
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

> ... sin ofensa,
> [illegible]
> ¡Un hombre solo! No es posible. – Es cierto.
> [illegible]
> – En gentil ESCAMPADO os lo juraban.
> [illegible]
>
> LOPE DE VEGA.

– ESCAMPADO: *Geog.* [illegible] de San Sebastián de Cabeiras, ayunt. de Arbó, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 22 edifs.

ESCAMPAMENTO: m. ant. DERRAMAMIENTO.

ESCAMPAR (de *ex*, fuera, y *campo*; dejar el campo): a. Despejar, desembarazar un sitio.

> Quedan los campos cuando el sol se zampa
> [illegible]
> Todo parece que su luz lo ESCAMPA.
>
> LOPE DE VEGA.

– ESCAMPAR: n. Cesar de llover.

> ... me dijeron que eran habladores de diluvios, sin ESCAMPAR de día ni de noche, etc.
>
> QUEVEDO.

– ESCAMPAR: fig. [illegible] cosa.

> ... ya entendía que con esto ESCAMPABAS; y veo que empieza de nuevo.
>
> QUEVEDO.

– YA ESCAMPA: [illegible] uno prosigue en porfiar sobre alguna necedad, ó en pedir cosas impertinentes.

> [illegible]
> Un brazo con media espalda,
> Volviéndosela á pegar,
> [illegible]
> Como primero. – *¡Ya* ESCAMPA!
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

> Si fuérades tan constante
> Como enamorado os veo,
> [illegible]
> De vos la hermosa Violante,
> Que atropellando caminos
> Os sigue. – *Ya* ESCAMPA. – ¿A mí?
> [illegible]
> Supe vuestros desatinos.
>
> MORETO.

ESCAMPAVÍA (de *escampar*, despejar, y *vía*): f. Barco pequeño y velero que acompaña á una embarcación más grande, sirviéndole de explorador.

– ESCAMPAVÍA: Barco muy ligero y de poco calado, que emplea el resguardo marítimo para perseguir el contrabando.

ESCAMPO: m. Acción de escampar.

– ESCAMPO: ant. ESCAPE.

ESCAMPRERO: *Geog.* Lugar en la parroquia [illegible] ras, p. j. y prov. de Oviedo; 54 edifs.

ESCAMUDO, DA: adj. ESCAMOSO.

ESCAMUJAR: a. Podar los olivos y entresacar las varas ó ramas para que no estén espesas y el fruto tenga mayor sazón.

ESCAMUJO: m. Rama ó vara de olivo quitada del árbol.

– ESCAMUJO: Tiempo en que se escamuja.

ESCAMULINA: f. *Zool.* Género de protozoarios, rizópodos, foraminíferos, reticularios, del grupo de los imperforados, de la familia de los litiólidos. Son notables las especies *Squamuli-* [illegible]

ESCANCIA: f. Acción, ó efecto, de escanciar.

ESCANCIADOR, RA [illegible]

ESCANCIAR

vites.

... é los que ESCANCIABAN el vino echaban

ESCANDA

cabillo que lo contiene.

que los envuelve está terminada en una larga arista que aborta en algunas variedades, y entonces presenta dos pequeños dientes.

za; en Francia ocupa el llamado territorio de los

orillas del Rhin, extendiéndose cada vez más sus variedades, y en el interior de Aragón, Cuenca,

luña.

Cultívase la escanda lisa ó sin barbas, y la barbada, siendo las principales variedades:

y lampiñas.

6.ª La de espiga mocha, glumas violáceas y lampiñas; esta linda variedad tiene la caña vio-

Hay todavía otra variedad que es casi azul,

la primera, y sus variedades se distinguen por el color amarillento y forma comprimida de la espiga. Sus valvas, en general, son muy quilladas, un poco más cortas que las flores; la arista

rentes y triedros.

Se cultiva esta especie en marzo, y se la llama también pequeña espelta y trigo monococo, porque de las cuatro flores que componen cada espiguilla, una sola es fértil; se dice que su grano es el más pequeño del género *Triticum*.

Los antiguos preferían las escandas á los verdaderos trigos, y Columela habla de cuatro de aquéllas que había visto cultivar, tales como la del grano del *Chiusi*, de una blancura brillante; la llamada *Vernículo*, roja, y otra blanca, pero

nes climatológicas influyen tan poco en el desarrollo de esta planta, que la temperatura ini-

gradación ni límite, circunstancias que vienen á asegurar en todos los países la cosecha de esta preciada planta.

Las operaciones de cultivo son tan ligeras como fáciles y económicas.

La siembra se verifica casi siempre sobre el rastrojo, y basta enterrar la semilla para que germine.

rias del terreno, la cosecha suele ser segura y abundante, siéndolo tanto más cuanto mejor preparado esté el suelo que ha de recibirla. En general, la escanda puede cultivarse en todos aquellos terrenos impropios para el cultivo de los trigos propiamente dichos, incluso en los pedregosos, constituyendo de esta manera el recurso y alimento de los pobres. La flor de su harina se acerca en bondad á la del trigo regu-

Duhamel, no tan delicado como el usual, pero mejor que el de centeno y demás cereales de invierno y estío.

En algunos países en que se hace gran consumo de este pan, existen molinos á propósito para hacer saltar la cascarilla del grano, al cual

Ligeramente quebrantado el grano, puede utilizarse, asociado con el centeno ó avena, como pienso para el ganado, pues de otro modo los apéndices ó dientes les dañarían la boca.

ESCANDALAR (del lat. *scandĕre*, medir): m. *Mar.* Cámara donde está la brújula en la galera.

> ... á la cámara sobre que está la aguja, lla-
>
> GUEVARA.

ESCANDALIZADOR, RA: adj. Que escandaliza. U. t. c. s.

ESCANDALIZAR (del latín *scandalizāre*; del griego σκανδαλίζω): a. Causar escándalo. Usase t. c. r.

> LOPE DE VEGA.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESCANDALIZAR: ant. Conturbar, consternar.

> ... de tal manera se ESCANDALIZARON todos
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

llaban.

> DIEGO DE MENDOZA.

– ESCANDALIZARSE: r. Escandecerse, enojarse

ESCANDALIZATIVO

terio pecado grave y ESCANDALIZATIVO se

ESCÁNDALO

ESCÁNDALO, no digo yo en la calle, mas ni en

esposo, etc.

> .... juzgó prudente (Moratín) retirarse para no dar un ESCÁNDALO, etc.

ruido.

gran peligro.

> PEDRO MEJÍA.

– ESCÁNDALO: Desenfreno, desvergüenza, mal ejemplo.

> nace de malicia sino de ignorancia, débense dejar aquellas obras.

No frecuentes comedias ni teatros,

ESCÁNDALO, que ejemplo y enseñanza.

– ESCÁNDALO: fig. Asombro, pasmo, admiración.

> ... y fué estimación de tu prudencia mi im-
>
> QUEVEDO.

Tema Filipo, pues tu brazo fuerte

> RIVERA.

ción de Santo Tomás, consideran los teólogos como escándalo todo dicho ó hecho que da á otro ocasión para su ruina espiritual. Divídenlo en activo de parte del que lo promueve, y pasivo de parte del que lo recibe, subdividiéndose el primero en directo, llamado también diabólico, que consiste en atraer é inducir directamente al pecado con dichos ó hechos, y en indirecto, cuando no se propone expresamente estos fines, pero puede prever que sobrevendrán por la índole de las acciones, ya que en el escándalo no es indispensable la ruina espiritual del prójimo, bastando con que exista la inducción ú ocasión para ello. Subdivídese el escándalo pasivo en farisaico, que proviene de la propia malicia con que se interpretan torcidamente los hechos ó dichos ajenos; y en escándalo *pusillorum*, que proviene de la ignorancia ó flaqueza de los pequeños por una cosa indiferente ó buena del prójimo, mal interpretada por ignorancia é imbecilidad. Por regla general el escándalo activo directo es siempre pecado mortal; pero á veces puede serlo venial por la materia leve, por defecto de advertencia ó por ser leve la acción á que se suscita. La gravedad del pecado de escándalo está en razón directa de los males y daños que de él provienen, por lo que llama San Juan Crisóstomo á los escandalosos «abogados del diablo y enemigos que siembran la cizaña en el campo del padre de familia.» «La circunstancia del escándalo, dice Bergier, dada por una mala acción, aumenta ciertamente la gravedad del pecado; por consiguiente esta circunstancia debe ser confesada en la confesión; cuanto más una persona está obligada por su rango, por su dignidad ó por la santidad de su estado á dar buen ejemplo, tanto más criminal es el escándalo por

su parte; cuando un hombre vicioso procura en cuanto puede ocultar sus desórdenes, no debe ser acusado de hipocresía si lo hace para evitar el escándalo, pues es menos culpable que aquellos que quebrantan todas las conveniencias y desafían la pública censura con el pretexto de que no quieren ser hipócritas.»

La palabra *escándalo* no se toma únicamente en el sentido expuesto por los escritores sagrados, toda vez que tiene distintas acepciones. Ha significado, lo mismo en griego que en latín, un obstáculo que se opone á nuestro paso y por encima del cual es preciso pasar, designándose, por lo tanto, con esta palabra todo cuanto puede hacernos tropezar y caer. Por analogía ha expresado también un lazo tendido á un animal ó á un hombre, y en sentido figurado cuanto puede ser ocasión de error ó de pecado. Moisés en el Levítico prohibe poner un escándalo delante del ciego, es decir, un obstáculo que pueda hacerle tropezar. Según San Mateo, Jesucristo dijo á San Pedro: «Vosotros sois para mí un escándalo, es decir, os oponéis á mis designios y á mis deseos.» La montaña del escándalo de que habla el libro de los Reyes era aquella en la cual Salomón, por complacencia con sus mujeres, había levantado altares á los falsos dioses, lo que era para sus súbditos ocasión de idolatría.

– Escándalo público: *Legisl.* Comprende el Código penal bajo la denominación de delitos de escándalo público, todos aquellos hechos contrarios al pudor y buenas costumbres, que por su publicidad hayan sido motivo de grave escándalo ó trascendencia para las personas que los han conocido, y se propone agrupar y castigar en tal concepto todos los delitos de esta índole, que no define ni castiga expresamente en otros artículos. Trátase, pues, en este lugar de aquellas transgresiones públicas y escandalosas que no tienen un nombre ni una sanción especial, como los tienen, por ejemplo, la *violación*, los *abusos deshonestos*, etc. Claro es que la condición esencial para poder calificar de escandaloso un hecho es la publicidad, puesto que no teniendo gravedad y trascendencia, por no ser públicos, no constituirían delito y sí solamente una falta de las llamadas contra el orden público, comprendida en la disposición del Código que castiga con un arresto hasta diez días, y multa de 5 á 50 pesetas, á los que con cualquiera clase de actos ofendiesen la moral y las buenas costumbres, sin cometer delito.

Entre los que se comprenden bajo el epígrafe que encabeza este artículo, figura un delito especial, que comete el que, hallándose unido en matrimonio *religioso* indisoluble, abandonase á su consorte y contrajere nuevo matrimonio, según la ley civil, con otra persona, ó viceversa, aunque el matrimonio religioso que nuevamente contrajere no fuese indisoluble. Este delito se castiga con la pena de arresto mayor en su grado máximo, á prisión correccional en su grado mínimo y reprensión pública. Parece, á primera vista, que se trata de la *bigamia*, puesto que se habla de contraer un matrimonio estando ya unido á otra persona por un vínculo indisoluble; pero no es así, pues el de escándalo es delito *contra la honestidad*, y el de bigamia lo es *contra el estado civil* de la persona. Sabido es que la ley del Matrimonio Civil de 18 de junio de 1870 no reconocía en su artículo segundo efectos civiles con respecto á las personas y bienes de los cónyuges y de sus descendientes, sino al matrimonio *civil*, y de la misma manera la Iglesia podía no reconocer, á su vez, los efectos del civil para el matrimonio canónico. De aquí se deducía la completa posibilidad de que una persona casada tan sólo canónicamente pudiese sin astucia ni engaño alguno contraer otro matrimonio civil con arreglo á la ley. Pero es indudable que este hecho necesariamente había de producir escándalo, y para reprimirlo establecieron los reformadores del Código en 1870 la sanción que comentamos. Posteriormente, en 9 de febrero de 1875, se publicó un Real decreto, cuyo artículo primero concedió todos los efectos civiles reconocidos por las leyes de España hasta la promulgación de la de 18 de junio de 1870 á los matrimonios canónicos *contraídos* ó que se contrajesen con arreglo á los sagrados cánones, y desde entonces claro es que no es ya posible cometer este delito, pues todo matrimonio, sea canónico ó civil, que se contrajere sin haberse disuelto el anterior, constituiría una verdadera bigamia. Al publicarse la ley de Bases para la publicación del Código civil, se consignó en la tercera que el matrimonio canónico produjese todos los efectos civiles respecto de la persona y bienes de los cónyuges y de sus descendientes cuando se celebrase en conformidad con las disposiciones de la Iglesia católica, admitidas en el reino por la ley 13, tít. I, lib. I de la Novísima Recopilación, y así se ha cumplido, disponiendo el Código civil en su art. 75 que los requisitos, forma y solemnidades para la celebración del matrimonio canónico se rigen por las disposiciones de la Iglesia católica y del santo concilio de Trento, admitidas como leyes del reino, y el 76 que el matrimonio canónico producía todos los efectos civiles de que queda hecha mención. En la actualidad, pues, no puede cometerse el delito de que hablamos, y los casos que en la práctica puedan presentarse tienen que haberlo sido con anterioridad al decreto de 1875, y aun en éstos habrá de concurrir alguna circunstancia que impida la prescripción del delito (V. Prescripción).

Castigando el Código al que *unido en matrimonio religioso* contrae el civil, ó viceversa, ¿incurrirá en responsabilidad la persona que con él se casa, y que no está casada anteriormente con nadie, pero que no ignora que sí lo estaba su consorte? En la práctica se ha presentado el caso, y creemos de interés dar noticia del modo con que fué resuelto por el Tribunal Supremo de Justicia. En 10 de noviembre de 1871 contrajeron matrimonio canónico Francisco Castelo y Juana Lodeiro, y en 23 de mayo de 1874 acudió el primero con Manuela Montero al Juez municipal, solicitando que, previos los requisitos legales, autorizase el matrimonio civil que intentaba contraer, manifestando en la instancia que el recurrente había contraído matrimonio con otra mujer. Publicados ya los primeros y segundos edictos, recurrió Juana Lodeiro al mismo Juzgado municipal, oponiéndose al proyecto de matrimonio civil del Castelo, fundándose en que éste lo había contraído canónicamente y con anterioridad con la recurrente, y en otro escrito solicitó del Juzgado de primera instancia la imposición al Castelo de la pena á que se había hecho acreedor, y que ordenase el Juez municipal la anulación de las otras diligencias matrimoniales incoadas. Formada causa por este motivo, en la que Manuela Montero manifestó *no ignorar* que Castelo estaba casado canónicamente con Juana Lodeiro, dictó sentencia la Audiencia de la Coruña, y, calificando el hecho de *tentativa* de delito de *escándalo público* previsto en el artículo 455 del Código, que es el que ahora comentamos, condenó como autores á Castelo y la Montero. Interpuesto recurso de casación por los procesados, el Tribunal Supremo no le admitió en cuanto al primero, pero sí en cuanto á la segunda, declarando que respecto de ella no existía culpabilidad, porque no hallándose ligada anteriormente á otro hombre estaba en completa libertad para casarse civilmente sin incurrir en la penalidad que comprende el citado artículo 455 (Sentencia de 19 de diciembre de 1874. *Gaceta* de 14 de febrero de 1875). Verdad es que el artículo, al definir el delito, sólo habla de la persona que está anteriormente ligada con otra por vínculo matrimonial; pero el artículo 13 en su artículo 3.° dice que se consideran autores los que cooperan á la ejecución del hecho por un acto sin el cual no se hubiera verificado. Ahora bien: ¿la persona que comete un delito precisamente por *contraer un matrimonio*, lo puede efectuar sin que su consorte lo contraiga con él? y la persona que con él se casa, ¿no ejecuta un acto sin el cual *el hecho del matrimonio aquel* no se hubiera efectuado?

Los delitos de escándalo público con gravedad y trascendencia los castiga el Código con la pena de arresto mayor y reprensión pública. Con la de multa de 125 á 1250 pesetas, se pena á los que expusieren ó proclamaren, por medio de la imprenta y con escándalo, doctrinas contrarias á la moral pública. Otros casos de escándalo pena también el Código más levemente cuando no constituyen delito y se tienen por lo tanto como meras faltas. Tales son la exhibición de estampas ó grabados y otra clase de actos que ofendieran la moral y buenas costumbres sin constituir delito de que accidentalmente hemos hablado al principio. Los que en el estado de embriaguez no perturban el orden público ni promueven escándalo no tienen castigo alguno en nuestras leyes penales, fuera de los militares (V. Embriaguez); pero cuando el escándalo se promueve por ellos incurren en una falta que se corrige con multa de 5 á 25 pesetas y reprensión. Los cónyuges que en sus disensiones domésticas escandalizan sin llegar á constituir delito, deben ser amonestados por la autoridad; y si después de esta amonestación no se abstienen de sus escandalosas pendencias, incurren en falta castigada con arresto de cinco á quince días y reprensión (Artículos 589 y 603). Según el proyecto de Código militar, cuya publicación acaban de aprobar las Cámaras, y que en breve comenzará á regir, las faltas de escándalo público que cometen los militares se comprenden entre las leves, que los jefes respectivos corregirán según su prudente arbitrio.

ESCANDALOSA: f. *Mar.* Vela triangular ó cuadrilátera que en algunos buques se larga sobre las cangrejas, haciendo firme uno de sus puños en el pico, otro en la boca del cangrejo, y el tercero, en el primer caso en la encapilladura del mastelero del respectivo palo.

ESCANDALOSAMENTE: adv. m. Con escándalo.

> ... pero [illegible] en sagrado, para vivir ESCANDALOSAMENTE.
>
> Fr. Juan Márquez.

> ..., deberíamos estar en plena posesión de nuestros derechos, y todos han sido violados y ultrajados ESCANDALOSAMENTE.
>
> Jovellanos.

ESCANDALOSO, SA (del lat. *scandalōsus*): adj. Que causa escándalo. U. t. c. s.

> ¿Afrento yo á mi linaje
> Porque vive con [illegible]
> Decente, no ESCANDALOSA,
> Bien limpia, y no [illegible]?
>
> Moratín.

> Contribuyeron también á este ESCANDALOSO acontecimiento sugestiones de extranjeros, etc.
>
> Quintana.

> ... según el Evangelio, no hay nada tan malo como el escándalo, y que á los ESCANDALOSOS es menester arrojarlos al mar con una piedra de molino atada al pescuezo.
>
> Valera.

– Escandaloso: Ruidoso, revoltoso, inquieto. U. t. c. s.

> Fuéronse los [illegible] en el campo, hasta ver en qué paraba aquel tan peligroso y ESCANDALOSO tumulto.
>
> Fr. Antonio de Guevara.

> Había en la cárcel de la chancillería hasta 150 personas presas, parte por [illegible] (que eran ESCANDALOSOS), parte por delitos ó sospecha de ellos.
>
> Diego de Mendoza.

ESCANDALLADA: f. *Mar.* Acción, ó efecto, de dar fondo al escandallo para medir el braceaje ó sondar.

ESCANDALLAR: a. Sondear, medir el fondo del mar con el escandallo.

ESCANDALLAZO: m. *Mar.* Escandallada.

ESCANDALLO (del lat. *scandĕre*, medir): m. Sonda ó plomada con que se sondea y mide el número de brazas de agua que hay hasta el fondo.

> Es menester ir con la sonda ó ESCANDALLO en las manos por aquellos bajíos.
>
> Juan de Funes.

> ... y con esta (la sonda) y el ESCANDALLO se sabe el fondo en que se está.
>
> Diego García de Palacio.

– Escandallo: fig. Prueba ó ensaye que se hace de una cosa.

– Escandallo: *Mar.* El escandallo, amarrado por su vértice á la sondaleza, sirve para hacer que ésta llegue hasta el fondo del mar, de cuya calidad recoge al propio tiempo muestras en las partículas que se pegan al sebo que lleva en el hueco hecho al intento en la base.

Escandallo [illegible]: Aparato para sondar, que acusa la profundidad del fondo. Consiste en una vara de hierro, lastrada convenientemente, que lleva un contador movido por una hélice que gira en el descenso del aparato, y se para en la subida sosteniéndola por una chapeta que la

[illegible] fondo por efecto del peso, y al chocar éste con [illegible]

En este movimiento de ascenso giran las paletas [illegible] cuadrantes la distancia vertical recorrida. Si [illegible] menor rapidez, con lo cual marca el contador la verdadera distancia vertical.

[illegible] cabo de sondaleza de 100 brazas de largo.

[illegible] trándolo en el aire: tiene de 7 á 10 libras de [illegible] ción principal es en la entrada y salida de los [illegible]

ESCANDECENCIA [illegible]

ESCANDECER [illegible] cender en cólera á uno, irritarle. U. t. c. r.

[illegible]

ESCANDELAR: [illegible]

ESCANDELARETE: m. d. de ESCANDELAR.

[illegible]

ESCANDER AMIR ó ISKANDER: *Biog.* Segun- [illegible] su elevación al trono, y por la simple sospecha de que conspiraba contra él, hizo Escander dar muerte á su hermano Abú Said; pero este fratricidio no le libró de la guerra civil, antes al con- [illegible] texto Gihan Schah, otro de sus hermanos, alióse [illegible] guerra. Una tras otra, las dos importantes ciu- [illegible] los aliados, que se las repartieron. En seguida penetrando aun más en el corazón de los estados de Escander, vencieron á éste y le obligaron á [illegible] puñado de hombres. Schahrokh y Gihan Schah persiguiéronle hasta en este último asilo, y durante el sitio, que debió ser largo por más que [illegible] benevolencia de los sitiadores. Después de este [illegible] acabó de apoderarse de los estados de su hermano y se hizo reconocer sultán. Del parricida no habla más la Historia; debió arrastrar una vida errante, miserable y oscura, que sin duda no fué muy larga, pues aunque algunos escritores [illegible]

[illegible] Escander no debe confundirse con otro príncipe [illegible]

ESCANDERIEH ó SCANDERIEH: *Geog.* Véase ALEJANDRÍA.

[illegible] ALEJANDRÍA.

[illegible]

ESCANDINAVIA ó SCANDINAVIA, ESCANDIA ó SCANDIA: *Geog.* Nombre que los romanos dieron á las islas que hoy forman el Archipiélago Dinamarqués y á la parte meridional de la península escandinava, á la que también suponían isla. Según Tolemeo, estas islas eran cuatro, tres pequeñas y una grande, á la que más propiamente correspondía el nombre de Escandia ó Escandinavia. Las pequeñas llamábanse, según Plinio, Nerigón, sin duda la parte S. de Noruega; Bergi, los alrededores de Bergen ó Noruega central, y Dumna, la isla Dunön, en las costas de la prov. de Drontheim. En la gran isla Escandia ó Escandinavia estaban, según Plinio, los montes Sevo, hoy los Kiolen, que separan al S. la Suecia de la Noruega, y cuya parte más meridional se llama todavía Seve-Ryggen; estaba poblada por los hilevio- [illegible] por los sitones; más tarde vivieron en ella los godos y los lombardos. Todavía las costas meridionales de la Suecia, próximas al Archipiélago Dinamarqués, llevan el nombre de *Scania*. Hoy se llama Escandinavia á toda la gran península que comprende los dos reinos de Suecia y Noruega, y en sentido más general se llama Estados Escandinavos á dichos dos reinos y al de Dinamarca, antes unidos, y cuyos pueblos tienen el mismo origen. Son los pueblos escandinavos una de las tres ramas en que se divide la familia germánica de la raza indo europea. En lo antiguo figuraron como escandinavos los gépidos, rugios, lombardos, cimbros, godos y normandos, pueblos que tenían su asiento en la Escandinavia y en el valle del Vístula. Hoy la rama escandinava comprende unos siete millones de individuos que habitan en Suecia, Noruega, Dinamarca, islas Feroe y parte N. del ducado de Slesvig.

La gran península escandinava hállase en el N. de Europa entre el Océano Glacial al N., el río Tornea y su afl. el Muonio, y el río Tana al N. E., el Golfo de Botnia y el Mar Báltico al E., el Mar Báltico, el Sund, el Cattegat, el Skager Rack y el Mar del Norte al S., y el Océano Atlántico al O. El límite que hemos asignado [illegible] Noruega por un lado, y el Imperio ruso por otro; el límite geográfico de la península corresponde á los citados ríos Tornea y parte inferior del Muonio, y á cualquiera de los ríos Besvades ó Tabors que desaguan en el Océano Glacial; así aproximadamente el límite corresponde al Meridiano que pasa por la boca del río Tornea. Así, limitada la superficie de la península es de 770 000 kms.² y la pueblan seis millones y medio de habitantes. Comprende, además de los reinos de Suecia y Noruega, parte de la Laponia. Las costas del lado del Báltico son altas y hay en ellas infinidad de pequeñas bahías (*Viken* o *Vig*) rodeadas de rocas ó de pequeñas islas roquizas y peladas; en ninguna parte se ven playas de arena ó de guijarros, sino altos acantilados de 150 á 300 m. En las costas del Mar del Norte aparece serie casi continua de esos golfos característicos de Noruega, llamados fiordos, que penetran profundamente en la tierra entre altas y perpendiculares paredes coronadas de bosques de pinos y abetos. Todo este litoral está lleno de grandes islas que forman grandes archipiélagos, y de rocas, escollos é islotes en que anidan las águilas y las gaviotas. En ambas costas se han observado interesantes fenómenos geológicos. Antiguas ciudades marítimas, como Pitea y Lulea, están hoy más al interior; hay [illegible] en muchas partes, en la cima de los acantilados y á bastantes metros sobre el nivel actual del mar, se ven los ribazos de la primitiva costa. ¿Es que el mar baja poco á poco, como creen las gentes del país, ó es que el suelo de la península [illegible] toda la parte del litoral sueco bañado por el Golfo de Botnia, y en todo el litoral noruego, [illegible] fiord al N., la costa se eleva poco á poco, mien- [illegible] tros por siglo. La península escandinava ha [illegible] atravesada en toda su long., de S. á N., por una gran cordillera conocida con el nombre genérico [illegible] cordillera que corresponde principalmente á la parte occidental de la península, es decir, á Noruega. Hay muchos lagos, principalmente al pie de las montañas, en la vertiente oriental ó sueca y aun también en las altas mesetas. Desde el [illegible] casi por completo una masa de gneis y de micasquisto, mezclada aquí y allá con rocas porfídicas y sieníticas. Así es que en muchas partes falta la tierra vegetal necesaria para los cultivos, pues formado el terreno de casquijo, piedra menuda y arena gruesa, de resultas de la descomposición del primitivo, sólo hay delgadísima capa de tierra vegetal que exige grandes esfuerzos para el cultivo. En cambio abundan las riquezas minerales. El clima es frío, puesto que el el país está situado entre los 50 y los 71° de lat. N., aunque menos que el de todos los demás países que se hallan situados en las mismas latitudes. Débese esto á la proximidad del mar y á la influencia de la gran corriente marítima [illegible] gran riqueza de la península escandinava; en todas partes se encuentran minas. Las hay también de cobre, cobalto, plata, alumbre, azufre y níkel. Falta la sal, que hay que exportarla. Los bosques cubren inmensos espacios, sobre todo en el centro de la península. Las razas de animales domésticos son por lo general pequeñas. Los hombres pertenecen á dos razas distintas: la escandinava en Suecia y Noruega, y la finia, [illegible] nes. Las lenguas sueca y noruega forman, con el dialecto dinamarqués, la familia de los idiomas escandinavos, que derivan del normánico, antigua lengua de los runas y sagas, hoy relegadas en Islandia y en las islas Feroe.

Para no repetir datos y noticias sobre esta península, así geográficos como históricos, re- [illegible]

ESCANDINAVO, VA: adj. Natural de la Escandinavia. U. t. c. s.

– ESCANDINAVO: Perteneciente á esta región del Norte de Europa.

ESCANDIR (del lat. *scandĕre*): a. Medir el [illegible] de que consta.

[illegible] los ESCANDIR y ordenar.

[illegible]

ESCANDIX (del gr. σκανδιξ, perifollo): m. *Bot.* Género de plantas umbelíferas cuyos caracteres son: margen del cáliz borrado ó casi quinquedentado; pétalos trasovados, truncados ó emarginados; fruto casi comprimido en los lados y provisto de una arista muy larga; las cinco costillas de los mericarpios obtusas é iguales; las laterales marginantes; carpóforo indiviso ó bifurcado en el ápice, y la semilla cilíndrico-convexa y profundamente surcada en su parte anterior; hierbas anuas, de tallos cilíndricos, de hojas pinnati-cortadas, de umbelas sin involucro, ó compuesto de una sola pieza, y de umbelillas con involucrillo de 5 7 piezas. Unas y otras constan de pocos radios.

Sc. Pecten. – Piezas del involucrillo incisas en el ápice; frutos lampiños y de arista muy vellosa. Habita en los campos de toda Europa, de Oriente y del Norte de Africa. Planta comestible cuando tierna y joven, y se ha tenido por vulneraria y diurética. Es además útil como planta de forraje y sirve para teñir de amarillo. El *Scandix Chilensis Mol.* (Peine de Venus), se usa en Chile como vulneraria.

ESCANDÓN (RAFAEL SALVADOR): *Biog.* Guerrillero español. Dióse á conocer en los primeros años del presente siglo. Luchó contra los fran- [illegible]

[illegible] nizó en los comienzos de la guerra de la Independencia, se reformó en mayo de 1810 y se refundió más tarde en el llamado 1.º *de Asturias.*

ESCANDUSO: [illegible] Merindad de Castilla la Vieja, p. j. de Sedano, prov. de Burgos; 10 edifs.

ESCANER: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Mon- [illegible] edificios.

ESCANIA ó SCANIA: *Geog. ant.* Prov. de la Suecia meridional; forma los actuales lán ó pre- [illegible]

ESCANILLA: [illegible] cama, para niños, pequeña y en forma de cajón ó de cesto, más largo que ancho, que se mece fácilmente porque, en vez de pies, tiene en su parte inferior, y á uno y otro extremo, fijos dos travesaños de madera ó hierro, de figura circular por debajo.

– [illegible] Abizanda, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; [illegible]

ESCANSION (del lat. [illegible]) los versos.

ESCANTADOR, RA (del lat. *excantātor*): adj. ant. ENCANTADOR. Usáb. t. c. s.

ESCANTAR (del lat. *excantāre*): a. ant. ENCANTAR.

ESCANTILLAR: a. *Albañ.* Hacer una raya en la pared de una pieza para dar de ella arriba de yeso blanco, y de ella abajo de yeso negro formando un rodapié.

– ESCANTILLAR: *Albañ.* Averiguar el retallo ó diferencia de grueso entre dos partes de una pared ó machón que un obstáculo oculta á la vista, y que hay que calcular por las medidas de las demás dimensiones.

– ESCANTILLAR: *Mar.* Marcar ó labrar con escantillón ó á escantillón.

ESCANTILLÓN: m. ant. DESCANTILLÓN.

... y á fin de correr este material y rasarlo [illegible] TILLÓN...
VILLANUEVA.

ESCANZANA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Berantevilla, p. j. de Laguardia, prov. de Alava; [illegible]

ESCAÑA (de *escanda*): f. Grano parecido al de la cebada, aunque de menos sustancia, el cual [illegible] aquélla.

– ESCAÑA: Planta que produce este grano.

– ESCAÑA: ESCANDA.

ESCAÑERO: m. Criado que cuida de los asientos y escaños en los concejos ó ayuntamientos.

ESCAÑO (del lat. *scamnum*): m. Banco con respaldo, y capaz de que en él se sienten tres, cuatro ó más personas.

... por entrambas cosas merecía (Sancho, dijo [illegible]
CERVANTES.

Este ESCAÑO estaba bueno;
Mas por no ser porfiado...
Ya se ha arrellanado el viejo.
[illegible]

[illegible]
Y un blando almadraque encima: etc.
MORATÍN.

– ESCAÑO: ant. ESCAÑA.

[illegible] aplica á los que ocupan un puesto ó gozan de favor sin fruto propio y con daño de otros.

[illegible] rindad de Castilla la Vieja, p. j. de Villarcayo, [illegible]

[illegible] N. en Cartagena de Levante. M. en Cádiz el 12 de julio de 1814. Sentó plaza de guardia marina el 8 de julio de 1767, siguiendo su carrera hasta el empleo de Teniente General, que obtuvo en 9 de noviembre de 1805. Asistió á la mayor parte de los combates navales de su época, distinguiéndose por su bravura y habilidad. Mandó varias fragatas y divisiones de buques menores, así como los navíos *San Fulgencio, San Ildefonso,* [illegible] halló y distinguió en el combate naval de San Vicente. Siendo Mayor general en la escuadra de José de Mazarredo, asistió á las operaciones del sitio de Cádiz contra los ingleses y á la campaña de Brest, y con el mismo cargo, en la de Federico Gravina, á la campaña de la Martinica y á los célebres combates de Finisterre y Trafalgar, en el último de los cuales fué herido. Fué vocal del Almirantazgo, Ministro de Marina é individuo del Consejo de Regencia de España é Indias, que convocó á las Cortes de Cádiz que formaron y publicaron la Constitución de 1812. Fué electo Capitán General del departamento de Cartagena, y sin tomar posesión de su destino falleció.

ESCAÑUELO (del lat. *scamnŭllum*): m. Banquillo para poner los pies.

ESCAPA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Castejón de Sobrarbe, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 7 edificios.

ESCAPADA (de *escapar*): f. Salida oculta, fuga acelerada, para librarse de un riesgo.

Pero no me digas tú á mí... Si es imposible que estas ESCAPADAS se... No, señor. ¿Ni quién ha [illegible] antoje... etc.
L. F. DE MORATÍN.

– Tu querrás ser casada.
Supongo. – Muy bien supuesto.
– Entonces es circunstancia
Precisa que trates gentes
Para ver el que te agrada.
– Ese camino ya está
[illegible]
[illegible]
H[illegible]

ESCAPAMIENTO: m. ESCAPADA.

ESCAPAR (del lat. *ex*, fuera, y *captāre*, coger): a. Libertar una cosa de riesgo ó peligro.

A fulano le ESCAPARON de ser cogido sus [illegible]
Diccionario de la Academia de 1729.

– ESCAPAR: Tratándose del caballo, hacerle correr con extraordinaria violencia.

– ESCAPAR: n. Salir de un aprieto, riesgo ó peligro; como de la prisión, de una enfermedad, etc.

... se apoderaron della (de Medina Sidonia), sin ESCAPAR uno de todos los que en ella estaban que no le pasasen á cuchillo; etc.
M[illegible]

..., no es bien tentar á Dios acometiendo tan desaforado hecho, donde no se puede ESCAPAR sino por milagro, etc.
CERVANTES.

– Me holgara de que pudiera
El pobre enfermo ESCAPAR.
L. F. DE MORATÍN.

– ESCAPAR: Salir uno de prisa ú ocultamente á hora desusada para que no lo encuentren ó no lo vean irse.

– ESCAPARSE: r. Salirse alguna cosa paulatinamente del sitio en que se halla contenida, como un líquido de la vasija en que está, un fluido de un depósito ó tubería, etc.

– ESCAPÁRSELE á uno una cosa: fr. fig. No advertirla; no caer en ella.

¡Piensas
[illegible]
[illegible]

– ESCAPÁRSELE á uno una cosa: fig. Soltar una palabra ó especie inoportuna por inadvertencia.

[illegible] otro hombre cuando está en casa de Pepita. [illegible]

ESCAPARATE (del flam. *schapraye*, armario): m. Especie de alacena ó armario, con puertas de vidrios ó cristales y con andenes, para poner imágenes, barros finos, etc.

... y la buena dicha también puede llegar á [illegible] como en un ESCAPARATE de plata.
CERVANTES.

... en los rincones ESCAPARATES, que aprisionan infinidad de menudencias costosas.
ZAVALETA.

– ESCAPARATE: Hueco que hay en la fachada de algunas tiendas, resguardado con cristales en la parte exterior, y que sirve para colocar en él muestras de los géneros que allí se venden, á fin de que llamen la atención del público.

... mientras las damas que nos acompañan se franquean con el tendero, nosotros examinaremos la conciencia de su ESCAPARATE y de sus anuncios.
ANTONIO FLORES.

[illegible] ce una joven muy peripuesta, que parece acabadita de sacar de un ESCAPARATE, etc.
HARTZENBUSCH.

ESCAPATORIA: f. Acción, ó efecto, de evadirse y escaparse.

... ¡gran novedad! – ¡Lo dice usted por la ESCAPATORIA del preso?
HARTZENBUSCH.

... entre caldo y caldo, ó entre responso y gemido, hago mis ESCAPATORIAS á colgarme de la ventana de mi Dulcinea, etc.
MESONERO ROMANOS.

– ESCAPATORIA: fam. Excusa, efugio y modo de evadirse uno del estrecho y aprieto en que se halla.

... no me faltaría alguna ESCAPATORIA para salir de apuro.
JOVELLANOS.

... cuando, pasado el primer susto, hubo lugar de discurrir ESCAPATORIAS y arbitrios, no hallamos otro que el de avisar á tu amo.
MORATÍN.

– Ya [illegible]
– Mala ESCAPATORIA es esa.
[illegible]
HARTZENBUSCH.

ESCAPDELLÁ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Calviá, p. j. de Palma, prov. de las Baleares; 227 edifs.

ESCAPE: m. Acción de escapar.

[illegible]
BRETÓN DE LOS HERREROS.

Voy dando largas, resisto
[illegible]
Escape, etc.
HARTZENBUSCH.

... un silencio horrible, interrumpido de vez en cuando por el ESCAPE de un caballo, etc.
ANTONIO FLORES.

– ESCAPE: Fuga apresurada con que uno se libra de recibir el daño que le amenaza.

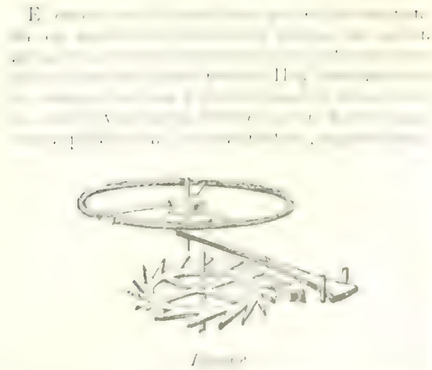
– ESCAPE: En algunas máquinas, como el reloj, la llave de la escopeta y otras, pieza que [illegible] otra cosa que sujetaba.

– A ESCAPE: m. adv. A todo correr, á toda prisa.

[illegible]
BRETÓN DE LOS HERREROS.

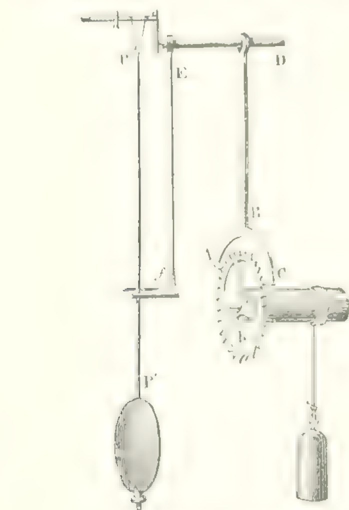
A ESCAPE sacó de su zurrón (Dafnis) cuanto bollo de miel en él traía, etc.
VALERA.

– ESCAPE: *Tecn.* El organismo de este nombre se emplea en algunas máquinas ó aparatos para retener el movimiento de ciertas piezas que hace [illegible] piamente *disparador*, ó bien sirve para regularizar, en otros mecanismos, el movimiento de ciertas partes de éstos, y entonces constituye el *es-* [illegible]



bolsillo; los *escapes de áncora* y *de clavijas de*

pieza llamada así por su figura, y sirve para apli-

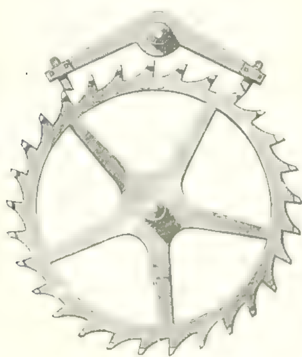


Péndulo con escape

ocupa la parte superior. Fija en el extremo an-

paletas que tropiezan alternativamente con los

Solicitada esta rueda por el motor del reloj, cuyo movimiento se trata de regularizar, tiende á to-



Escape de áncora

mar un movimiento de rotación

tarlo la rueda catalina, porque una de las paletas del escape de áncora se lo impide, para lo cual se le da una disposición tal que, cuando el péndulo está en equilibrio, el escape de áncora

por la interposición del otro extremo del escape. A la oscilación siguiente del péndulo se levanta este extremo y escapa el diente correspondiente,

cada doble oscilación del péndulo avanza un diente la rueda catalina. Ahora bien: como las oscilaciones del péndulo son isócronas ó de igual duración (V. PÉNDULO), la rueda catalina, y al

se paran á intervalos iguales, y por consiguiente indican períodos de tiempo rigorosamente iguales.

Para facilitar el escape de los dientes de la rueda catalina se da á dichos dientes forma de plano inclinado por el lado en que se apoyan en las paletas del escape de áncora, y otro tanto se hace con estas paletas. Además, éstas, en los

para que el rozamiento sea menor.

El físico Huyghens fué el primero que por medio de este mecanismo aplicó el péndulo como regulador á los relojes de pared en 1657,

pués ha experimentado muchas modificaciones, siendo quien mas lo ha perfeccionado el relojero inglés Graham.

Escape de cilindro. – Consiste en un semicilindro hueco de acero que gira alrededor de su eje con el movimiento vibratorio del volante, con el que tiene el eje común, y que deja en cada oscilación completa pasar uno de los dientes de la rueda de escape, por medio de unos pequeños apéndices triangulares y curvilíneos que fuera de su plano, unido por un vástago normalmente al de la rueda, lleva cada uno de los dientes de

tropiezan con la superficie externa é interna del cilindro.

El escape de cilindro fué ideado en 1720 por

especialmente en los relojes de bolsillo, porque ofrece bastante precisión; no es de ejecución difícil y ocupa poco lugar.

Escape de clavijas. – Variedad del escape de áncora, que consiste en dos brazos colgados del eje del regulador, uno por delante y otro por detrás de una rueda de escape provista de clavijas ó apéndices semicirculares normales á su corona, espaciados por igual, y en número de treinta

forman planos inclinados que resbalan por la parte cilíndrica de las clavijas de la rueda de escape, recibiendo de ellos un pequeño impulso para mantener el movimiento del regulador; y las clavijas, tropezando con cada codillo del áncora, van deteniendo la rueda y haciendo que pase un diente en cada media oscilación y dé la rueda de escape una vuelta por minuto.

Este escape ha sido perfeccionado por Lepaute, y aunque no alcanza tanta precisión como el de áncora es de construcción fácil y da buenos resultados.

Escape duplex. – Se llama así por ser doble la rueda de escape. Una de ellas es de acero con dientes largos y agudos; la otra de cobre con dientes cortos y oblicuos; la primera resbala la punta de sus dientes por un rodillo de piedra preciosa con eje común con el volante, y que tiene una escotadura donde al encajar la punta de los dientes produce la parada; encima del dicho rodillo, en su mismo eje, hay una excéntrica ó pieza en forma de coma, que empuja dos dientes de la segunda rueda para producir el nuevo movimiento, ó restituir al volante la fuerza viva que ha perdido por causa del choque anterior.

Este escape es más perfeccionado que el de cilindro, y se aproxima por sus propiedades á los llamados libres que se emplean en los cronómetros.

su eje en el sentido del movimiento, que tropie-

bolsillo chatos era el único que se empleaba.

parada de la rueda de escape y el otro el empuje.

dientes son detenidos por un pequeño tope mon-

impulsado por un apéndice que lleva un pequeño torno montado en el eje del regulador, y con-

cape, comunicando al regulador la fuerza viva

los dientes de la rueda de escape, la separación del tope y de su muelle por el cilindro del eje del regulador y del círculo de escape montado

aquélla, se verifica el movimiento alternativo y regular del volante.

Hay otro sistema de escape libre debido á Earnshaw, también de resorte, y en la actualidad comienza á volverse á los de eje, que fué el sistema primeramente indicado por Pedro Leroy

cionarse el debido á Robert.

semejante al de los mecanismos de relojería, que existe en los receptores de cuadrante de los telégrafos eléctricos, y cuyo objeto es dejar escapar y contener alternativamente una rueda que tiende á girar, movida por un aparato de relojería; con su auxilio la cantidad de giro de dicha rueda, y, por lo tanto, de la aguja indicadora que generalmente está fija al mismo eje, es determinada y regular, recorriendo cada vez la aguja el intervalo de una letra á su inmediata.

Por extensión se da igual nombre, aunque no constituyen verdaderos escapes, á órganos de igual forma y objeto que hay en algunos telégrafos de cuadrante de relojería. En este caso la armadura del electroimán termina en horquilla ó dientes que, apoyándose sobre los cortes inclinados de una rueda dentada, y en los extremos de un diámetro, tienden á llegar al fondo entre dos de los dientes, cuando gira la horquilla y hacen girar directamente á la rueda.

ESCAPO (del lat. *scāpus*; del gr. σκάπος): m. *Arq.* Fuste de la columna.

no tiene hojas, y que sirve para sostener las flores y el fruto de algunas plantas, como el narciso, el lirio y otras.

ESCAPTE HILE ó SCAPTE-HILE: *Geog. ant.* Lugar de la Tracia, cerca de Abdera, célebre por sus minas de oro y plata, que pertenecían á la familia del historiador Tucídides.

ESCAPUCHÍN: m. ant. *Mar.* Nombre de una clase de cabo delgado, usado en lo antiguo en los buques.

ESCÁPULA (del lat. *scăpŭla*): f. *Zool.* OMOPLATO.

ESCAPULADO, DA: adj. ant. Decíase de la persona que llevaba escapulario ó vestía hábito.

BERCEO.

ESCAPULALGIA (del lat. *scapula*, omoplato, y el gr. ἄλγος, dolor): f. *Pat.* Con este nombre se ha descrito, además del tumor blanco de la articulación escapulohumeral, gran número de lesiones articulares notables por su cronicidad, el dolor que ocasionan y la impotencia funcional que crean.

La artritis crónica, la periartritis, entran,

pues, con el tumor blanco del hombro, en el cuadro de las escapulalgias.

La *periartritis* del hombro, ó escapulalgia propiamente dicha, tan bien descrita por Simón Duplay, comienza á veces de una manera aguda y á menudo sucede á un traumatismo. Pero bien pronto se da á conocer por el dolor que, rara vez espontáneo, se manifiesta cuando se comprime al nivel de la articulación ó cuando se imprime á ésta un movimiento más ó menos extenso: el hombro pierde entonces sus funciones; el enfermo sólo puede ejecutar movimientos muy limitados, que se verifican en la articulación esternoclavicular, y no en la escápulohumeral. Estos movimientos, á menudo muy dolorosos, van acompañados de chasquidos en la articulación y de contractura de los músculos de la axila, sobre todo el pectoral, el dorsal y el redondo mayores.

Al cabo de cierto tiempo, se unen a estos síntomas la retracción y la atrofia de los músculos.

La enfermedad, que comienza por una inflamación crónica de la bolsa serosa subacromial y del tejido celular subdeltoideo, provoca una artritis con anquilosis del hombro. Su pronóstico es siempre bastante grave. El tratamiento consiste: al principio en el reposo absoluto del miembro, con revulsión enérgica (puntas de fuego, vejigatorios, inyecciones hipodérmicas, etcétera), y más tarde en una serie de ejercicios progresivos y graduales del miembro, destinados á impedir su anquilosis, y en la electrización de los músculos contracturados. Cuando la enfermedad es antigua y existen bridas cicatrizales, es preciso romperlas en una ó muchas sesiones, después de anestesiar al enfermo; luego se procurará restablecer los movimientos.

El *tumor blanco* de la articulación del hombro es muy raro, sus causas y lesiones son las mismas que en todos los tumores blancos (V. ARTRITIS); sus síntomas consisten en un dolor sordo del muñón del hombro, dolor que se exacerba por la presión, y que provocan los movimientos. Este dolor va acompañado con frecuencia de un *dolor en el codo* (como la coxalgia suele ir acompañada de dolor en la rodilla). Los músculos del muñón del hombro ofrecen contracturas que duran más ó menos tiempo. El hombro hinchado, deforme, deprimido, suele estar inmovilizado. A menudo sobrevienen abscesos periarticulares.

La anquilosis es la terminación más frecuente de la enfermedad. Su pronóstico es menos grave que cuando se trata de otras articulaciones, pero siempre puede considerarse relativamente serio. El tratamiento es el de los tumores blancos considerados en general: muchas veces es necesaria la resección del hombro cuando la enfermedad ha durado algún tiempo.

ESCAPULAR: a. *Mar.* Doblar ó montar un bajío, cabo, punta de costa ú otro peligro.

ESCAPULAR (del lat. *scapula*, omoplato): adj. *Anat.* Concerniente ó relativo al omoplato.

Arterias escapulares. – Nombre dado: 1.° á la arteria cervical transversa (*escapular posterior*); 2.° á la arteria subescapular (*escapular anterior*). Otros autores, entre ellos Tillaux, admiten tres arterias escapulares: *superior*, *posterior* é *inferior*.

La escapular *superior* penetra en la fosa supraespinosa al nivel de la escotadura caracoidea, convertida en agujero por un ligamento, y pasa por encima de este último, mientras que el nervio supraespinoso pasa por debajo del mismo: la arteria rodea en seguida el borde de la espina del omoplato y termina en la fosa supraespinosa, en donde se anastomosa ampliamente con la escapular inferior, rama de la axilar.

La escapular *posterior* nace en el ángulo superior y posterior del omoplato, desciende á todo lo largo del borde espinal y se anastomosa en la fosa infraespinosa, con las escapulares superior é inferior.

La *inferior* nace de la axilar, al nivel del borde inferior del tendón del músculo subescapular, desciende á lo largo de este borde, después de haberse distribuído por los músculos de la región, y se anastomosa con las otras dos escapulares.

Región escapular. – Tiene por órgano fundamental el omoplato (V. OMOPLATO), y comprende las tres fosas que se describen en este hueso, supraespinosa, infraespinosa y subescapular. Los órganos que se encuentran en cada una de esas fosas son los siguientes, procediendo de la piel al esqueleto (Tillaux):

Fosa supraespinosa. – 1.° la piel; 2.° una capa célulograsienta subcutánea bastante densa; 3.° el músculo trapecio; 4.° un pelotón grasiento de mucho grosor, que llena todo el espacio que deja libre el músculo; por consiguiente debe ser más grueso en la parte anterior que en la posterior; 5.° la aponeurosis supraespinosa, que sujeta al músculo y le forma una especie de vaina osteofibrosa; 6.° el músculo supraespinoso; 7.° el esqueleto.

Fosa infraespinosa. – 1.° la piel; 2.° la capa célulograsienta subcutánea; 3.° una capa muscular, formada por el borde posterior del deltoides por delante, una pequeña porción del trapecio por detrás, y el dorsal ancho por abajo; 4.° la aponeurosis infraespinosa; 5.° los músculos infraespinoso, redondo mayor y redondo menor, ó el esqueleto.

Fosa subescapular. – La llena el músculo de este nombre, cubierto á su vez por la aponeurosis subescapular. Entre la aponeurosis y el músculo existe gran cantidad de tejido celular laxo, como infiltrado, que, por lo demás, ofrece caracteres idénticos al de la axila.

La región escapular ofrece tan escaso interés quirúrgico, que Tillaux se contenta con enumerar los órganos que en ella se encuentran.

Las *arterias* son las mencionadas anteriormente; las *venas* siguen el trayecto de las arterias; los *linfáticos* van á parar á los ganglios del cuello y de la axila; los *nervios* proceden del plexo braquial y son el supraespinoso y las ramas subescapulares.

Las aponeurosis convierten las fosas en verdaderas cavidades osteofibrosas, de modo que las colecciones purulentas en esos puntos quedan perfectamente circunscriptas; en estos tejidos fibrosos pueden desarrollarse fibromas, cuyos tumores son muy comunes en el ángulo inferior del omoplato.

Las fibras musculares se insertan, no en un solo punto del omoplato, sino en toda la superficie del hueso y en las crestas que en él se encuentran; por eso en las fracturas del cuerpo del omoplato no es común la dislocación de los fragmentos (V. OMOPLATO), sino que los mantienen en su sitio las fibras musculares que se insertan á uno y otro lado del punto afecto. De esta adherencia de los músculos resulta también que las esquirlas producidas por una herida de arma de fuego tienen menos tendencia á necrosarse y pueden quedar abandonadas casi sin peligro. Con todo, si las heridas supuran abundantemente, no debe vacilarse en proceder á la resección del hueso, total ó parcial, como lo hizo con gran éxito el doctor Chipault de Orleáns durante la guerra franco-prusiana.

ESCAPULARIO (del lat. *scapulāris*; de *scăpŭlae*, las espaldas): m. Tira ó pedazo de tela, con una abertura por donde se mete la cabeza, y cuelga sobre el pecho y la espalda; sirve de distintivo á varias órdenes religiosas. Hácese también de dos pedazos pequeños de tela, unidos con dos cintas largas para echarlo al cuello, y lo usan por devoción los seglares.

> ..., sirvióle de mortaja su mismo vestido, de tierra la nieve y de cruz la que le hallaron en el pecho en un ESCAPULARIO, etc.
>
> CERVANTES.

> Todos los colegiales deberán llevar interiormente el ESCAPULARIO de la Orden, etc.
>
> JOVELLANOS.

> C[illegible] el abate os dirá
> De [illegible]
> Que también tiene indulgencias
> Como los ESCAPULARIOS.
>
> MORATÍN.

– ESCAPULARIO: Práctica devota en honor de la Virgen del Carmen, que consiste en rezar siete veces el Padrenuestro con el Avemaría y el *Gloria Patri.*

– ESCAPULARIO: *Min.* Escalera pequeña que se coloca en la parte superior de los boquetes, en las minas, sobre las que sirven de bajada, para mayor seguridad de los que transitan por los pozos.

– ESCAPULARIO DE LANZA: *Carr.* Chapa de hierro que abraza el cabezal y perno pinzote de esta parte de un carruaje.

– ESCAPULARIO: *Hist.* Fué introducida esta devoción á mediados del siglo XIII por Simón Stok, general de la Orden de los Carmelitas, quien se apareció la Santísima Virgen y le entregó un escapulario en prenda de la protección que había de dispensar á sus hijos, diciéndole: *Dilectissime fili, recipe tui ordinis scapulare meæ confraternitatis signum tibi et cunctis Carmelitis privilegium.* Se lo entregó como una señal de alianza eterna (*Fœdus pacis et pacti sempiterni*), añadiendo que los que le llevasen consigo hasta la muerte, con las disposiciones debidas, confiasen estar libres de la eterna condenación (*In quo quis moriens æternum non patietur incendium.* Claro es que tales promesas no se han de entender en sentido absoluto, como si aquel que practicase la devoción del escapulario se hubiese de salvar infaliblemente, sino en sentido hipotético, es decir, que se salvará si las obras corresponden á la santidad de dicho signo. Por esto Papebrochio, á pesar de ser muy sobrio y circunspecto, y de no dar muestras de parcialidad en este asunto, niega rotundamente que sea sospechosa semejante devoción. Pero Gaunoy ha combatido formalmente la verdad de la visión de Stok, fundándose en el silencio de los escritores coetáneos, y añadiendo que el primero que la refiere fué Palconidoro, escritor de poca ó ninguna importancia, como también otro escritor, Gnomo, que habla de dicha visión en su libro de *Vita Patrum Occidentis.* Esta argumentación flaquea en todas sus partes, pues el silencio de los escritores contemporáneos sobre un hecho no es suficiente para negarlo, porque esto sería destruir una de las fuentes de la Historia, cual es la tradición. Es falso también que Palconidoro divulgase el primero dicha creencia. Antes que él ya hizo mención de ella en 1383 Juan Grosso Tolosano, y mucho antes Guillermo Conventricense, escritor más antiguo. Finalmente, de los escritores contemporáneos la refirió Suveningron, compañero y secretario de San Simón Stok, el cual dice haberla escrito dictándole el mismo santo. La devoción del escapulario fué aprobada más tarde por la Iglesia. Los Papas Juan XXII, Alejandro V, Clemente VII, Paulo III, Paulo IV, San Pío V y Gregorio XIII, expidieron bulas en favor de ella. Extraño es, pues, que Gaunoy rechace la utilidad, dignidad y santidad de tan piadoso emblema, afirmando seriamente que no hay nada de cierto y dilucidado en esta cuestión y debiera relegarse todo al olvido, según la prudente costumbre de la Iglesia, y que lo contrario es querer levantar la piedad sobre deleznables bases, sobre ilusiones y ficciones. Semejante modo de discurrir es indigno de un escritor como Gaunoy, pues ha debido tener presente que la devoción del escapulario y su uso ha merecido la aprobación de muchos romanos Pontífices que la han recomendado y estimulado con indulgencias. Por otra parte, la cuestión debe tratarse en particular, examinando si dicha devoción es piadosa y conducente á la virtud, ó si, por el contrario, es supersticiosa y conduce á extravagancias y excesos.

Esto es bien fácil de resolver, sin más que recordar que las prácticas de la devoción del escapulario consisten en preces dirigidas á la Virgen, en la frecuencia de sacramentos, en la unión fraternal para hacer obras buenas, en la abstinencia de carnes en ciertos días y en guardar fielmente la castidad ó continencia, según el estado de cada uno. Ahora bien: ¿Quién se atrevería á decir que estas prácticas son abusivas y retraen de la virtud y de la piedad? Por el contrario, promueven directamente el ejercicio de las virtudes y buenas obras y contribuyen á la santificación de las almas. Por este motivo los romanos Pontífices han protegido esta devoción, concediéndola indulgencias. Entre ellos, el que mayores privilegios concedió á la Orden del Carmen, á la Congregación del Escapulario, fué Juan XXII, que expidió en 1342 la célebre Bula llamada *Sabatina*, en la cual, además de conceder muchísimas indulgencias, menciona la promesa de la Virgen de bajar todos los Sábados á sacar del Purgatorio todas las almas de los que en vida la hayan honrado con la devoción y uso del santo escapulario. La autenticidad de esta Bula fué puesta en duda por algunos, y principalmente por el referido Gaunoy, pero inútilmente, por cuanto algunos Pontífices posteriores, como Clemente VII, San Pío V, Gregorio XIII y otros la aprobaron y tuvieron por válida, lo cual debiera hacer callar para siempre á los enemigos del Escapulario. Puede citarse igualmente el decreto de Paulo V, que autoriza

sitio á la ciudad. Convencido de que toda resistencia sería inútil, resolvió no caer con vida en

que presidió él mismo con aire jovial; terminado

dó encender una hoguera que estaba ya prepa-

ESCAPULOHUMERAL

cian de la cabeza del húmero (V. HÚMERO) con la cavidad glenoidea del omoplato (V. OMOPLATO)

enartrosis, si bien la cavidad es mucho menor

perior se inserta en el rodete glenoideo, y el inferior en el labio externo del cuello anatómico; esta

don del músculo subescapular, bajo el cual la

mente gruesa, reforzada por un ligamento coraco-

tuberosidad mayor del húmero y en el vértice de la cavidad glenoidea (*haz coraco-glenoideo*, de Sappey).

é infraespinoso, redondo menor) representan

periféricos; lo mismo sucede con el tendón de la porción larga del *biceps*, que parte del vértice de la cavidad glenoidea y, revestido por la sinovial, se arrolla alrededor de la cabeza del húmero para llegar á la corredera bicipital, siendo una especie de ligamento intraarticular; finalmente,

del mismo nombre, forma como una cavidad unida a la parte superior de la articulación, impidiendo las desviaciones del húmero hacia delante; también se ve una bolsa serosa subacromial destinada á facilitar los deslizamientos entre la masa de la articulación (incluso el tendón

citada.

Dada la laxitud de su cápsula, la articulación escápulo humeral es notable por la extensión de sus movimientos (adducción, abducción, movimientos hacia atrás, hacia adelante, circunducción, rotación): el movimiento de abducción es el menos extenso, porque el húmero se encuentra con la bóveda acromio coracoidea: la extensión de los movimientos del brazo aumenta por la movilidad que el hombro debe á sus articulaciones omoclavicular y esternoclavicular.

constituye el muñón del hombro, se halla representada exteriormente por la parte superior del deltoides (V. DELTOIDES), músculo que marca sus límites en todos sentidos: por eso al-

centro y órgano principal es la articulación escápulo humeral.

tro: 1.°, la piel, la capa celuloadiposa subcutánea y la aponeurosis del deltoides; 2.°, el deltoides; 3.° una capa de tejido celular laxo, laminoso, y una bolsa serosa especial; 4.°, los tendones del biceps (porciones larga y corta) y el músculo coracobraquial; 5.°, la cápsula articular

noidea.

En realidad, desde el punto de vista operatorio, la articulación escápulohumeral no se halla

El muñón del hombro es regularmente re-

hacia afuera la cabeza del húmero. Por eso cuando esta cabeza abandona la cavidad glenoidea, inclinándose hacia dentro, el deltoides, que no está levantado, se aplana, desciende en línea recta de la extremidad del acromion, sobre el cual parece se refleja la piel, ofreciendo el aspecto de una prenda de vestir, colgada de una percha (Tillaux). El muñón del hombro queda aplanado, anguloso y el acromion forma una prominencia apreciable al tacto. Aplicando el dedo sobre esta superficie plana, se hunde en

tocar la cavidad glenoidea, si el sujeto es flaco y

ral es muy variable según los sujetos. En algunos, la cabeza del húmero forma prominencia hacia delante, de modo que la depresión normal

una luxación del hombro: en otros el muñón es poco aplanado, lo cual puede también dificultar el diagnóstico en ciertos casos de contusión del hombro.

En el tejido celular subcutáneo de esta región, al nivel de la cara superior del acromion, existe

pecialmente desarrollada en los sujetos que se

Los filetes nerviosos terminales de las ramas supraacromial y supraclavicular del plexo cervical corren por la capa subcutánea para terminar en la piel. La parte posterior de la piel del

del hombro, procedente del nervio circunflejo.

luxación del hombro, una parálisis del deltoides, que se ha atribuído a la contusión ó distensión de ese nervio.

Las *arterias* del hombro son las dos circun-

(mucho más voluminosa: la primera pasa por delante y la segunda por detrás del cuello del húmero, y no ofrecen interés quirúrgico. Las

van á terminar en los ganglios de la axila.

«Dado un traumatismo del hombro, ¿qué lesión habrá podido producirse y en qué orden debemos proceder al examen del sitio afecto?

1.° Hemos de investigar si la cabeza del húmero está en su sitio correspondiente: este es el punto capital.

2.° ¿Existe fractura? La fractura puede existir en el cuello quirúrgico del húmero, en el cuello anatómico, en la extremidad interna de la clavícula, en el acromión, en la apófisis coracoides y en el cuello del omoplato. Todas estas partes debe examinarlas el cirujano.

3.° A falta de las precedentes lesiones, podrá tratarse de una contusión ó de un esguince.»

Cuando se trata de lesiones inflamatorias, conviene saber si ocupan el deltoides, las bolsas serosas subdeltoideas ó la articulación. Tales son las cuestiones que toca resolver al cirujano.

ESCAQUE (del ital. *scacco;* del persa *xah*, rey): m. Cada una de las casas cuadradas en que se divide el tablero para los juegos de aje-

citates...

tido a lo menos dos veces.

– ESCAQUES: pl. AJEDREZ, juego que se compone de treinta y dos piezas.

ESCAQUEADO, DA

labor repartida, ó formada, en escaques, como el tablero del ajedrez.

ESCARA (del lat. *eschăra;* del gr. ἐσχάρα): f. *Cir.* Costra seca que se forma algunas veces en las llagas, y cubre y protege la cicatriz.

– ESCARA: *Cir.* Costra ordinariamente de color obscuro, que resulta de la mortificación

gangrena, ó profundamente quemada por la

– ESCARA: *Cir.* Las quemaduras, la acción de los cáusticos, la compresión ejercida por un decúbito prolongado sobre tejidos ya alterados por una enfermedad grave (fiebre tifoidea, etc.), producen escaras. Éstas se previenen teniendo

regiones trocantéreas de los enfermos que deben permanecer mucho tiempo acostados, lavando cuidadosamente estas superficies (tan pronto como se observe en ellas más ó menos rubicundez) con vino caliente azucarado, disoluciones de clorato de potasa ó de tanino, etc., espolvoreándoles con polvos de almidón, bismuto, ta-

al sitio afecto un cojín ó almohada hidrostática.

ciones de polvos de tanino ó de quina, las pomadas de tanino ó quina, la manteca de cacao y el uso prolongado de los colchones hidrostáticos, curan muchas veces esta grave complicación.

Las escaras que sobrevienen en las enfermedades del sistema nervioso (V. MÉDULA), son siempre largas y difíciles de curar. V. GANGRENA.

zoarios, quilostomátidos, inarticulados, de la familia de los escáridos. Presenta colonias rectas, foliáceas ó lobuladas, constituídas por dos capas de células soldadas por su cara dorsal. Células dispuestas á tresbolillo, tendidas, urceoladas,



generalmente provistas de aviculares que se presentan en sitios variables de la célula normal y dejan después de su caída poros especiales ó que poseen células intercaladas propias. Com-

ri [illegible] y la *Es. regularis*, del oligoceno de Sollingen.

ESCARABAJEAR: n. Andar y bullir de [illegible] modo, parecido al movimiento del escarabajo.

— ESCARABAJEAR: fig. Escribir mal, haciendo escarabajos, letras y rasgos mal formados, torcidos y confusos, parecidos en algún modo á los pies del escarabajo.

— ESCARABAJEAR: fig. y fam. Punzar y molestar un cuidado, temor ó disgusto.

ESCARABAJO (del lat. *scarăbēus*): m. Insecto de cuatro alas, las [illegible] sirven como de estuche á las otras. Tiene la cabeza romboidal y el cuerpo de color azulado verdoso por encima y de color de cobre por debajo. Se cría ordinariamente donde hay estiércol.

> ... como el torpe
> ESCARABAJO [illegible]
> [illegible]
> Del muladar inmundo, etc.
>
> MORATÍN.

> [illegible] el gusano del ESCARABAJO,... y el topo-grillo, etc.
>
> OLIVÁN.

— ESCARABAJO: En los tejidos, cierta imperfección, que consiste en no estar derechos los hilos de la trama.

— ESCARABAJO: fig. y fam. Persona pequeña de cuerpo y de mala figura.

> ... á cierto clérigo... porque le dijo que no [illegible] le replicó: ¡También habla el ESCARABAJO [illegible]
>
> VICENTE ESPINEL.

— ESCARABAJO: *Art.* Huequecillo que, por defecto del molde ó del metal, ó por otro accidente, suele quedar en los cañones por la parte interior.

> Débese también advertir mucho, que no tengan [illegible] ESCARABAJOS, [illegible] BAJOS, el cual enciende la pólvora con que se carga.
>
> P. JOSÉ CASANI.

— ESCARABAJOS: pl. fig. y fam. Letras y rasgos mal formados, torcidos y confusos, parecidos en algún modo á los pies del ESCARABAJO.

— ESCARABAJO BOLERO: El que hace bolas de estiércol.

— ESCARABAJO EN LECHE: fig. y fam. MOSCA EN LECHE.

— ESCARABAJO PELOTERO: ESCARABAJO BOLERO.

— DIJO EL ESCARABAJO Á SUS HIJOS: VENID ACÁ, MIS FLORES: ref. que explica cuánto engaña la pasión en el juicio de las dotes y gracias de las personas que amamos.

— HASTA LOS ESCARABAJOS TIENEN TOS: ref. HASTA LOS GATOS TIENEN TOS.

> Yo entonces santiguándome, repetí en mi [illegible] ESCARABAJOS [illegible]
>
> RIVERA.

— ESCARABAJO: *Zool.* Se aplica esta denominación vulgar á muchos insectos coleópteros de la familia de los lamelicornios ó escarabeidos, y especialmente á los que forman las subfamilias de [illegible]

Los escarabajos comunes constituyen el género *Copris*, y se [illegible] *teros*, porque forman bolas ó pelotillas con los excrementos de los bueyes y de los caballos. Son de notar entre ellos el *Copris hispaniae*, que abunda en España, Portugal, Provenza y el Languedoc [illegible] de 1 á 2 decímetros de profundidad, los cuales conducen á una especie de cámara donde almacenan los excrementos que les sirven de alimento, y que forman pelotillas constituídas por [illegible] para depositar en ellas los huevos, con objeto de [illegible] to necesario para su existencia. Muchos consideran útiles á estos animales porque evitan la descomposición de grandes cantidades de excrementos. Tal vez por esta circunstancia los egipcios veneraban estos insectos: una especie estaba dedicada á la Luna, otra á Mercurio, y otra, que tenía una especie de radios, estaba consagrada al Sol, por creer que hacía rodar siempre sus bolas en la dirección aparente de este astro.

— ESCARABAJO: *Mit.* y *Arqueol.* Entre la numerosa cuanto variada serie de dijes y amuletos exhumados de las tumbas egipcias, recogidos muchos de ellos de las mismas momias, se distinguen las figuras de escarabajos. Los hay de todos tamaños y de toda clase de materias; los más numerosos son de arcilla esmaltada de color azul verdoso, ó de piedra también esmaltada. Ofrecen sumariamente la forma de una cuenta semiovoide. El hieratismo egipcio representó el escarabajo de un modo decorativo. Aparece este insecto con las patas plegadas bajo el caparazón, y encima de una plancha ó plinto de forma oval del mismo tamaño que el perfil exterior del escarabajo. Hay algunos, muy pocos, que llevan élitros. En la cara inferior del dicho plinto llevan grabadas inscripciones jeroglíficas que suelen consistir en nombres de reyes, jaculatorias, expresiones místicas, y aun oraciones en los de mayor tamaño, que no siempre son de fácil explicación, pero que dan importancia á los escarabajos. Estos están horadados en el sentido de su eje mayor, á fin de poderlos engarzar, como lo hacían los egipcios, para formar collares, que ponían á las momias. Mariette hizo la observación de que las momias de la dinastía XI llevaban casi siempre un escarabajo como chatón de sortija en la mano izquierda. Pierret dice que en Menfis, en las tumbas correspondientes á las dinastías XIX á la XXI se encuentran grandes escarabajos de piedra dura, los cuales eran colocados dentro del cuerpo mismo de la momia. Estos son los escarabajos llamados funerarios, que tan frecuentes son en las [illegible] Los escarabajos funerarios solían ir revestidos con una planchuela de bronce y afectar la forma del jeroglífico del corazón. Estos escarabajos exigen una explicación en cuanto al significado que tenían; pero este pide, ante todo, que digamos algunas palabras del escarabajo desde el punto de vista religioso.

El escarabajo, dice Pierret, estaba admirablemente escogido para simbolizar la gran ley de la transformación comprendida por los sabios del antiguo Egipto, y en la cual veían con razón la negación de la muerte. En el Panteón egipcio, donde los dioses puede decirse que eran verdaderos jeroglíficos del simbolismo religioso, el escarabajo, llamado en lengua egipcia *Khopiru*, *Khopri*, de la raíz *Khopreu*, cambiar, simbolizaba desde muy antiguo la continua renovación de la existencia, siendo por consiguiente el emblema de la vida humana y de las transformaciones sucesivas del alma en el otro mundo. Por esto sin duda el escarabajo era el amuleto más corriente, según lo demuestra la extraordinaria abundancia de sus representaciones en las tumbas. Maspero entiende que el carácter primitivo de amuleto sólo le conservaron los escarabajos grandes, símbolos del corazón, con que se reemplazaba el corazón de los muertos, y que llevan grabada en su base una fórmula mágica tomada de los capítulos XXX y LXIV del *L*[illegible] que dice así: «¡Oh, corazón mío que me vino de [illegible] la tierra, no te alces contra mí, no depongas testimonio de enemigo contra mí ante los jefes divinos; no me abandones ante el dios Grande señor del Occidente! Salud á tí, corazón de Osiris, que das fe en el Occidente; salud á vosotras, vísceras divinas; salud á vosotros, dioses de barba trenzada, poderosos por vuestro cetro; hablad en bien del muerto y alcanzad que prospere por mediación de Nahtkou.» En el juicio final el corazón era colocado en una balanza y su testimonio decidía de la suerte del hombre: la fórmula tenía por objeto obligarle á que no dijera ante los dioses más que aquello que redundase en bien del muerto, y á que callase las malas acciones. Para mayor eficacia de estos escarabajos [illegible] antedicha plegaria, representaciones divinas, las cuales iban en los élitros y en el caparazón. En algunos escarabajos se ve el disco solar adorado por dos cinocéfalos; las imágenes de Ammón en la barca solar y Osiris momia protegido por las alas de Isis y de Neftis. Estos escarabajos, para sustituir al corazón de la momia, no se construían *ad hoc*, sino que se compraban ya hechos á los comerciantes. El escarabajo como emblema divino representaba á Khopri, el Sol levante, el Sol que *se produce* (Khopru) en la mañana de cada día y que renace, después de morir, á la tarde del día siguiente. Por esto representaban el disco solar en los escarabajos, poniéndole en una barca recibiendo las plegarias de Isis y de Neftis, que le protegían de todo peligro durante las horas de la noche. Esta misma escena de adoración es el asunto principal empleado en la decoración de los pectorales. El escarabajo aparece aislado sobre la barca entre Isis y Neftis, y estos pectorales tenían la virtud de poner al muerto bajo la protección de las divinidades [illegible] medio de la resurrección. Los escarabajos de los pectorales suelen ser de otra materia que los demás adornos de los mismos y están incrustados. Lo expuesto confirma la idea arriba apuntada de que el escarabajo era, ante todo, un símbolo místico de la vida; los más pequeños acabaron por ser simplemente dijes, sin verdadero valor religioso, como entre nosotros las cruces que las mujeres llevan al cuello por adorno. Tal es la creencia de Maspero; é insistiendo en la misma idea, añade que una vez desposeído el escarabajo de su primera significación, la industria le aplicó con múltiples fines: como chatón de sortija, como adorno de pendiente, como cuenta de collar, etc. Los signos grabados en su base son simples combinaciones de líneas, de rollos, de entrelazados que carecen de significación precisa, ó bien símbolos á los que el propietario del objeto daba un sentido misterioso que nadie más que él podía comprender, ó bien el nombre y los títulos de un individuo, ó bien carteras reales que ofrecen un interés histórico, ó bien, en fin, felicitaciones, sentencias piadosas ó fórmulas mágicas. Es frecuente en los escarabajos de todas las épocas la cartela de Menkhopirri, acerca de la cual dice Maspero que no fué grabada en honor del faraón Tutmos III, que llevó ese prenomen, sino que es una frase de buen augurio cuyos tres signos expresan uno de los dogmas fundamentales de la [illegible] *novación de Ra*. Los escarabajos más antiguos generalmente no están esmaltados, y llevan una serie de roleos alrededor del nombre ó de los signos que contiene. La mayor parte de los escarabajos de las dinastías XI y XII son de amatista. Los que están cubiertos con barniz verde fueron muy frecuentes desde la dinastía XII, y los de barniz azul desde la XVIII. En la época de la dominación griega la fabricación de escarabajos falsos tomó considerable desarrollo y adquirió un grado asombroso de perfección. El trabajo de estos escarabajos es finísimo, y sus materias las más preciadas; muchos de ellos son verdadera obra de arte en la que todos los detalles del insecto están admirablemente tratados.

El escarabajo también se ve representado, con el simbolismo de que queda hecha mención, en los bajos relieves y pinturas, y también se le ve formando el adorno central de las vestiduras de momias hechas de mallas formadas por canutillos. En todos estos casos, el escarabajo aparece con dos alas extendidas como la representación del disco solar y del buitre simbólico, que tan frecuentes son en la decoración de los monumentos [illegible] extendidas, pues siempre se les representa vistos por encima. Los que decoran las vestiduras de momias son de barro esmaltado de azul y sólo ofrecen el caparazón, careciendo de indicación alguna de patas, y no llevan inscripción en la base ó reverso, de modo que eran puramente de adorno.

ESCARABAJOSA: [illegible] miento, p. j. de Cebreros, prov. y diócesis de Avila; 635 habits. Sit. en una hondonada, cerca del nacimiento del río Tiétar. Terreno de monte; cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas; [illegible]

[illegible] ra, cerca de Moroncillo; cereales, algarrobas y vino.

ESCARABAJUELO: m. d. de ESCARABAJO.

ESCARABEIDOS (del lat. *scarabaeus*, escarabajo): m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleóp-

cornios. V. esta voz.

ESCARABIA: f. ant. *Mar.* Vaso de madera don-

ESCARABOTE: *Geog.* Aldea en la parroquia [illegible] tido judicial de Noya, provincia de la Coruña; 44 edifs.

ESCARABOTIÑO: *Geog.* Aldea en la parroquia

ESCARAGUAITA: f. ant. *Fort.* Garita voladiza [illegible] todas terminaban en chapitel.

ESCARAMUCEAR: n. ESCARAMUZAR.

[illegible] sin vello; el tallo liso, con dos aguijones alter- [illegible] duras, y de color rojo cuando está madura.

> ...con mucha hierba, y algunas matas de

> .... (sirven muy bien) los endrinos y los ES-
>
> OLIVÁN.

> tando de risa.

— ESCARAMUJO: Especie de caracolillo mari-

común en los montes y en los setos ó vallados [illegible] elípticos, provistos de dientes agudos, sencillos [illegible] pubescentes, verdes y brillantes, glaucos ó mates; las flores son de color blanco rosado, solitarias ó en corimbo, siendo los sépalos pinnatífidos, más largos que la corola y reflejos después de la floración; más adelante se caen; el fruto es elíp-

Este arbusto, que adquiere una altura de uno [illegible] la base, y encorvados á modo de hoz; el fruto [illegible] sobrevienen las primeras heladas; florece en junio. Sobre este rosal silvestre, como patrón, se suelen injertar todas las especies y variedades que se cultivan por la belleza de sus flores.

El nombre específico *canina*, que le fué dado por Linneo, se refiere á la antigua creencia, [illegible] que la raíz de esta planta servía para curar la [illegible] silvestre del género *Rosa* que se encuentra en los montes, eriales y setos. En España vegetan otras varias, todas provistas de aguijones, y cuya importancia forestal es casi nula, pudiéndose considerar más bien como maleza.

ESCARAMUZA [illegible] soldados de á caballo, que van picando de rodeo, [illegible] grande ligereza.

> ... se atendió solamente á la defensa del cuartel, que tuvo siempre á la vista el ejército [illegible] mezclado el huir y el acometer.
>
> SOLÍS.

> ... sólo pretendía (Amílcar) trabajar al enemigo con ESCARAMUZAS y rebates, etc.
>
> MARIANA.

— ESCARAMUZA: fig. Riña, pendencia.

> [illegible] pedazo de abadejo seco.
>
> MATEO ALEMÁN.

— ESCARAMUZA: fig. Disputa, contienda.

diversas respecto del origen de esta voz militar, aplicada al combate de escasa importancia sostenido entre pequeñas fracciones de los ejércitos beligerantes, y sobre todo muy propio entre las tropas avanzadas que en uno y otro ejército desempeñan los servicios de reconocimiento y exploración. Hay quien hace venir la escaramuza del idioma arábigo, como Covarrubias, y quien [illegible] fecha más reciente. Gobelin la trae de la voz alemana *scharmusel*, y la generalidad supone

Usaron mucho la palabra *escaramuza* nuestros escritores clásicos del siglo XVI, que solían con frecuencia acompañarla, según observa Almirante, de los adjetivos *trabada*, *caliente*, *fu-* [illegible] de ella en ciertas locuciones gráficas, como *echar con escaramuzas*, *vencer*, *salir*, *saltar á la escaramuza*. El escaramuzar era, sin duda, muy frecuente en aquellas guerras memorables, y quizás, por lo menos en cierto tiempo, más propio entre los franceses que tenían por aquel género de combate extrema devoción, conforme se deduce del siguiente texto de Coloma: «Los dos primeros días hubo escaramuzas á que no se permitió salir nuestra gente; sólo las hubo entre los franceses á quien es imposible quitar el salir á escaramuzas.» Ávila y Zúñiga dice, sin em- [illegible] y escaramuzas de día, que nunca tenían comida segura ni sueño reposado.»

El escaramuzar no debería entonces expresar única y necesariamente la idea de combate, sino [illegible] ciones, maniobras y ejercicios con que las tropas simulaban la práctica de los ejercicios de guerra. Muévenos á creer esto el que en una relación del modo con que desfilaron las tropas mandadas por el duque de Alba en las inmediaciones de Badajoz ante el rey Felipe II, cuando aqué- [illegible] se lee que, al pasar delante del monarca ciertas compañías de jinetes, escaramuzaron con mucha destreza y bizarría.

Un reputado escritor militar define la escaramuza de la manera siguiente: «Si la acción se verifica entre tropas ligeras, sin que ninguno de [illegible] más bien intenten ambos tantearse las fuerzas, y procuran uno y otro cortarse ó envolverse, se llama *escaramuza*, según el uso común, cualesquiera que sean las armas, esto es, infantería ó [illegible] precisamente de caballería, sin duda respetando el origen de la palabra.»

En época antigua, con efecto, la escaramuza correspondía exclusivamente á las fuerzas de caballería; pero en la actualidad de igual modo se aplica á combates sostenidos por tropas de infantes que de jinetes, siempre que el objeto del empeño sea sólo para aguerrir, tantear, desorientar, molestar, inquietar y reconocer al enemigo, explorar, cubrir un movimiento ó despliegue, etc. Sin embargo, conviene tener en cuenta que escaramuzar no es sinónimo de descubrir, batir ó explorar, aun cuando Busto en su *Servicio avanzado* adopte la voz *descubridores* en lugar de la de *escaramuzadores*, porque, en su opinión, sobre hallarse admitida por la costumbre, es más significativa y está más en armonía con las ideas de los soldados.

ESCARAMUZADOR: m. El que pelea haciendo escaramuzas.

> ...juzgando reñir ejército entero, de quien [illegible]
>
> JOSÉ PELLICER.

ESCARAMUZAR: n. Pelear los jinetes, á veces acometiendo, y á veces retirándose con ligereza

ESCARAPELA: f. Riña ó quimera, principalmente entre mujercillas, en que de las injurias

> viendo la ESCARAPELA.

— ESCARAPELA: Divisa de uno ó más colores, en forma de rosa, lazo y otras, que se coloca en la parte más visible del sombrero, morrión, etcétera, y es el distintivo de los ejércitos de las diferentes naciones. En los bandos y parcialidades suele también ser el distintivo de cada

— ESCARAPELA: En el juego del tresillo, tres cartas falsas, cada cual de palo distinto de aquel á que se juega.

ESCARAPELAR: n. Reñir, trabar cuestiones ó disputas y contiendas unos con otros. Se dice principalmente de las riñas y quimeras que arman las mujeres. U. t. c. r.

ESCARAPULLA: f. ant. ESCARAPELA, riña ó quimera, principalmente entre mujercillas, en que de las injurias y dicterios se suele pasar á repelones y arañazos; y entre hombres la que acaba en golpearse con las manos.

ESCARAVELLEIRA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Vide, ayunt. de Setados, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra;

ESCARBADERO: m. Sitio donde los jabalíes,

> ... haciendo ESCARBADEROS, que llamamos aguzaderos.
>
> JUAN MATEOS.

> VICENTE ESPINEL.

ESCARBADIENTES: m. MONDADIENTES.

ESCARBADOR, RA: adj. Que escarba.

— ESCARBADOR: m. Instrumento para escarbar.

ESCARBADURA: f. Acción, ó efecto, de escarbar.

ESCARBAJUELO: m. Insecto, especie de pul-

ESCARBAOREJAS: m. Instrumento de metal ó marfil, hecho en forma de cucharilla, que sirve para limpiar los oídos y sacar la cerilla que se cría en ellos.

ESCARBAR (del lát. *scalpĕre*): a. Rayar ó remover repetidamente la superficie de la tierra,

ahondando algo en ella, según suelen hacerlo con las patas el toro, el caballo, la gallina, etc.

... y acontece meter una mano y otra, reconociendo si el caballo le espera, ESCARBANDO y amenazando con ellas.

ARGOTE DE MOLINA.

La gallina [illegible] pies ESCARBANDO en los muladares.

FR. LUIS DE GRANADA.

Habló después un toro de Jarama:
ESCARBA el polvo, cabecea, brama, etc.

SAMANIEGO.

– ESCARBAR: Avivar la lumbre, moviéndola con la paleta.

... fuí recibido con grandes muestras de contento, haciéndome el amo de la casa los honores de recién venido, ESCARBANDO la lumbre, en tanto que los demás estrechaban su formación para darme asiento dentro de la rueda.

MESONERO ROMANOS.

– ESCARBAR: fig. Inquirir curiosamente lo que está algo encubierto y oculto, hasta averiguarlo.

Tiranizó el imperio Tiberio: el cual le durara mucho, si él reparara y no ESCARBARA tanto.

PEDRO MEJÍA.

La ocasión no la buscaron los mejicanos, sino los suchimilcos ESCARBARON para su mal.

P. JOSÉ DE ACOSTA.

ESCARBO: m. Acción, ó efecto, de escarbar.

ESCARCELA (¿del ital. *scarsella*; de *scarso*, avaro?): f. Especie de bolsa que se llevaba pendiente de la cintura.

... y en cuanto á los talabartes, petrinas y ESCARCELAS, se pueden traer libremente como quisieren.

Nueva Recopilación.

... con la priesa y gana que tenía de venir á traer las nuevas de la canasta (dijo la vieja), se me olvidó en casa la ESCARCELA.

CERVANTES.

(Saca de la ESCARCELA la carta de Sancho.)

HARTZENBUSCH.

– ESCARCELA: Mochila del cazador, á manera de red.

– ESCARCELA: Adorno mujeril, especie de cofia.

– En aquel día quitará al redropelo el Señor á las hijas de Sión... las ESCARCELAS, los volantes, y los espejos: etc.

FR. LUIS DE LEÓN.

– ESCARCELA: Parte de la armadura, que caía desde la cintura al muslo.

Sobre dos toneletes ó ESCARCELAS,
Cota de tela azul y escamas de oro.

LOPE DE VEGA.

– ESCARCELA: *Indument.* La escarcela puede decirse que fué en la Edad Media la bolsa de los mensajeros y de los peregrinos. En ella llevaban el dinero, los utensilios más necesarios y hasta el alimento para el día; esto significa que era una bolsa de buen tamaño. Desde mediados del siglo XIV fué costumbre llevar junto á la escarcela un cuchillo ó daga con pomo y guarda en forma de disco y de [illegible] hoja de las llamadas *misericordias*. Las escarcelas de ese tiempo eran cuadradas por debajo, eran pendientes del cinturón, y la vaina de la *misericordia* pasaba por una abrazadera que pendía del cinturón y se fijaba por medio de un botón á la tapa de la escarcela. Pero estas escarcelas de que habla Viollet-le-Duc no eran las de los peregrinos, sino las de los señores, pues eran escarcelas de lujo é iban ricamente decoradas con bordados, botones y perlas. Añade el mismo autor, con respecto á las escarcelas femeninas, que si eran redondas y más amplias por abajo que por arriba, tomaban más bien el nombre de *bourses* ó *boursettes à cul de vilain*. Esta forma es la que predominó en las escarcelas usadas por las mujeres durante todo el siglo XVI. Los retratos y grabados de aquel tiempo dan á conocer preciosos ejemplares de escarcelas que, por lo elegante de su forma, por los bordados que las adornan y por los lindos cordones con que se cerraban, son verdaderos objetos de Arte. En Italia, durante los siglos XV y XVI, se usaron preciosas escarcelas, de las cuales se conservan algunas muy curiosas, entre ellas algunos ejemplares que figuraron en la Exposición de Munich en 1876. La escarcela se empleó también á fines de la Edad Media para contener los sellos que llevaban á ciertas ceremonias los gentileshombres ó nobles encargados de su custodia. En las escarcelas italianas y alemanas predominó la forma lobulada, y generalmente tienen varias divisiones que marcaban la variedad de objetos que en ellas se guardaban, y por cuya causa se les dió el nombre de *misterios*. Las mujeres las llevaban suspendidas del cinturón exterior, al propio tiempo que el acerico y un precioso cuchillo colgado de un cordón de seda. Como se ve, la escarcela es una bolsa especial, y puede decirse que la bolsa elegante de los siglos XV y XVI. Sus dimensiones generales eran de $0^m,24$ á $0^m,27$ de ancho, y de $0^m,20$ á $0^m,25$ de alto; es decir, que era siempre más ancha que alta. Los cabos de sus cordones ó cintas terminaban en borlas de pasamanería, y la boca estaba dispuesta con frunces.

– ESCARCELA: *Panop.* Esta parte de la antigua armadura, que se aseguraba al volante del peto, ó pendía de él por medio de unas correas con hebillas, tomó su nombre de la bolsa de cuero, que pendía igualmente de la cintura, y de la cual nos hemos ocupado suficientemente más arriba. El objeto de estas piezas en la armadura no era otro que impedir que el hierro de la lanza enemiga penetrara por entre el volante del peto y los quijotes. Es decir, que las escarcelas protegían las ingles, pues como es consiguiente, á cada armadura correspondían dos escarcelas. Las escarcelas no aparecieron hasta la armadura de platas. En un principio consistían en launas, que después se convirtieron en chapas que afectaban forma de teja, es decir, presentaban una arista en su eje vertical. En las armaduras para el combate de á pie solía haber una tercera escarcela que pendía del guardarnés, y tenía por objeto proteger el coxis. Las armaduras ecuestres, ó para montar á caballo, sólo llevaban las dos escarcelas delanteras, siendo de notar que la del lado derecho era más corta que la del izquierdo, á fin de que el muslo derecho no hallase impedimento cuando fuese á montar el caballero. De otra parte, esta desigualdad respondía á que el lado izquierdo estaba más expuesto á los golpes, especialmente en los torneos, y así, la escarcela izquierda, no sólo era más larga que la derecha, sino que hacía oficio de pieza de refuerzo, tanto que solía ser de una sola pieza, como lo es, por ejemplo, un escarcelón que se conserva en la Real Armería. Acabamos de indicar que había escarcelas compuestas de varias piezas: estas escarcelas eran articuladas, apropiadas para montar á caballo. Las escarcelas no siempre se sujetaron al volante del peto por medio de correas, sino también por medio de clavos, y quizás fué éste el primer procedimiento empleado para sujetarlas, procedimiento que luego debió sustituirse por el de las correas, por la comodidad que éstas ofrecían. Las escarcelas de las armaduras del siglo XV, llamadas *góticas*, están acanaladas, ó, mejor dicho, presentan graciosas aristas curvas, radiadas. Es frecuente en estas mismas armaduras que, además de las dos escarcelas que caen sobre los muslos, haya otras dos más pequeñas, colocadas junto á aquéllas, á los lados, á fin de que el caballero tuviera mayor defensa. En Francia, hacia 1470, se dió á las cuatro escarcelas las mismas dimensiones, de modo que formaban una especie de falda de platas, bajo la cual iba otra falda de mallas un poco más larga. Dichas escarcelas comenzaron á acanalarse en tiempos de Luis XI, apareciendo estos acanalados como una continuación de los que ofrece el volante del peto. Las escarcelas del siglo XV son siempre de una sola pieza, y las del siglo XVI están compuestas de varias launas articuladas.

ESCARCELÓN: m. aum. de ESCARCELA.

[illegible],
Hasta el ESCARCELÓN la testa armada.

PÉREZ DE MONTALBÁN.

ESCARCEO (¿del gr. σκαρίζω, saltar, agitarse?): m. Movimiento en la superficie del mar, con pequeñas olas ampolladas que se levantan en los parajes en que hay corrientes.

– ESCARCEOS: pl. Tornos y vueltas que dan los caballos cuando están fogosos ó el jinete á ello los obliga.

Con otras gentilezas y ESCARCEOS,
Alta demostración de sus deseos.

LOPE DE VEGA.

Me alegré de ver á Pepita tan gallarda á caballo, [illegible] á mortificarme el desairado papel que me tocaba hacer al lado de la robusta tía doña Casilda y del padre vicario, yendo nosotros á retaguardia, pacíficos y serenos, como en coche, mientras que la lucida cabalgata caracolearía, correría, trotaría y haría mil evoluciones y ESCARCEOS.

VALERA.

– ESCARCEO: *Geog.* Punta ó cabo en la costa N. de Mindanao, Filipinas. Es la de dicha isla que forma mayor angostura con la isla Verde, y debe su nombre al escarceo que se forma en sus inmediaciones á causa de la extraordinaria fuerza con que la corriente de las aguas que entran y salen del Mar de China al Estrecho de la isla Verde chocan en ella.

ESCARCINA (del ital. *scarso*, corto, reducido): f. Espada corta y corva, á manera de alfanje.

... animando siempre á los suyos, hasta perder la vida, con una ESCARCINA en la mano derecha, y un medio bastón en la izquierda.

JUAN DE FUNES.

ESCARCINAZO: m. Golpe dado con la escarcina.

Tan resueltos acometieron los moros, que á ESCARCINAZOS y golpes de azagaya obligaron á retirar su [illegible].

JUAN DE FUNES.

ESCARCUÑAR: a. prov. *Murc.* ESCUDRIÑAR.

ESCARCHA: f. Rocío de la noche congelado.

El cielo cría las mieses con la benignidad de sus rocíos y las arraiga y asegura con el vigor de la ESCARCHA y nieve.

SAAVEDRA FAJARDO.

En cada clima, cuando ya no haya que temer heladas ni ESCARCHAS, se siembra el alforfón á la manera del trigo tremesino.

OLIVÁN.

Y los callos
Que no me dejan andar...
Esta noche ¡gran ESCARCHA!

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESCARCHA [illegible] AL SEGUNDO Ó TERCERO DÍA SUDA: ref. que denota que después de haber caído dos ó tres ESCARCHAS grandes y seguidas, regularmente llueve.

– ESCARCHA: *Meteor.* La escarcha se forma por las mismas causas que el rocío, es decir, por la radiación del calor á los espacios y el descenso de la temperatura bajo cero grados. Es debida al vapor acuoso que las capas atmosféricas van depositando sobre los cuerpos fríos, y que se solidifica inmediatamente. La escarcha es tanto más abundante cuanto mayor sea la humedad del aire. Generalmente sólo se forma durante las noches serenas, esto es, cuando la limpidez y transparencia de la atmósfera facilita la radiación del calor en los objetos colocados á cielo raso, como vulgarmente se dice. En tales noches la diferencia de temperatura entre esos objetos, sobre todo si son buenos conductores del calórico, como los metales y las partes tiernas de las plantas, y entre las capas de aire atmosférico, puede llegar á ser de siete á ocho centígrados, según Arago; de ahí que al tocar esas capas en los cuerpos sufran un enfriamiento brusco y abandonen el exceso de vapor acuoso que pueden contener cuando su temperatura es relativamente elevada, y de ahí que se pueda formar escarcha sobre ciertos cuerpos, aun en noches en que la helada no es general. También se congela á veces la humedad del aire, aun durante el día, cuando hay niebla ó los vientos llegan muy cargados de vapor acuoso, siempre que la temperatura del ambiente se mantenga [illegible] cero grados. Entonces se observa que los objetos todos, y especialmente los árboles, se cubren de pequeñísimos cristales blancos de hielo, y el espectáculo que la naturaleza ofrece es verdaderamente pintoresco. Las escarchas, tal vez por ser mayor la humedad del aire, son más frecuentes é intensas en primavera que en otoño, en sitios bajos y húmedos más que en los elevados y secos, y después de lluvias continuadas más que en temporadas de sequía.

que al enfriamiento causado por la escarcha

contrario. Para atenuar los efectos de la escar-

que se recomiendan contra las heladas, y que

ESCARCHADO, DA: adj. Cubierto de escarcha.

turado.

– ESCARCHADO: m. Cierta labor de oro ó plata, sobrepuesta en la tela. U. t. c. adj.

Gripado lo embutido de platilla,

ESCARCHAR:

co, desleír la tierra en el agua.

ESCARCHO:

ESCARDA:

– ESCARDA: Labor de escardar los panes y

objeto limpiar un campo, una huerta, viña, olivar, etc., de las malas hierbas; se practica ordinariamente en los terrenos sembrados ú ocupados por plantas cultivadas. Según la cla-

rifica la escarda. En los trigos y demás cereales se quitan las hierbas nocivas, arrancándolas con

y demás legumbres se emplea el azadón, escar-

Para extirpar cardos que se crían silvestres en algunos terrenos sembrados, en particular en los

tan éstas entre dos tierras con escardillos, ó con unas palas estrechas y cortantes de que los escardadores van provistos. Los cardos se multiplican con una abundancia tal que sólo puede explicarse por las muchísimas simientes que

producir cerca de cuatro mil semillas; uno de *Carduus lanceolatus* suele dar hasta treinta mil; el *Carduus arvensis* da sobre cinco mil. Esto

das repetidas la multiplicación de estas plantas.

ESCARDADERA: f. ESCARDADORA.

Una paleta con vertedera movible, hace de

OLIVÁN.

dezas tiene.

San Salvador de Naraval, ayunt. de Tineo,

edifs.

ESCARDILLA: f. ESCARDILLO.

ESCARDILLAR: a. ESCARDAR.

ESCARDILLO: m. Instrumento corvo, de hierro, con su mango, que sirve para escardar y limpiar la tierra.

Para quien eres tú fuera bastante.

OLIVÁN.

– ESCARDILLO: En algunas partes, vilano del cardo.

– ESCARDILLO: Luz que un cuerpo brillante, al moverse, refleja en la sombra.

que han hecho, suponiendo que ya se sabe.

– ESCARDILLO: *Agric.* Hay escardillos de varias formas. El más común es una hocecilla que

cortan los cardos y otras plantas de poca resistencia, cuando están los campos sembrados, sujetando aquéllas con una horquilla de la misma longitud que el mango del escardillo. En algunas comarcas usan una especie de tenazas para arrancar los cardos de tallo grueso; en otras una podadera pequeña colocada al extremo de un mástil. Últimamente se han inventado instrumentos de mayor complicación, habiendo alcanzado entre ellos gran aceptación el *escardi-*

Rusó. Se utiliza especialmente para escardar los planteles, las huertas y las viñas, cuyo terreno es ligero; los operarios lo manejan fácilmente, por no tener que doblar el cuerpo para trabajar con él. Ese instrumento cuadruplica en un tiempo dado la labor hecha con el escardillo común; se puede escardar con él entre las plantas más juntas sin enterrarlas, y penetran en las tierras consistentes, toda vez que se separan si es necesario las láminas posteriores, desatornillando

El manejo del escardillo binador es el mismo que el del rastro.

las tramas no harán más que arañar, y el obrero advertido bajará el mango.

La principal aplicación de este instrumento se concreta á dos casos especiales: es el primero cuando durante los calores del estío hay que romper la costra de la tierra con una ligera bina que, como es sabido, produce el efecto de un riego. Esta operación, que en Andalucía es

agosto, y conocida con el nombre de *dar polvo*, se practica perfecta y cómodamente con el escar-

romper la costra que se forma en las tierras calizas después de las lluvias, y la cual, con el

fisóstomos, de la familia de los ciprínidos, inclu-

extremo del hocico y dirigida oblicuamente hacia

tan variable como en los otros ciprínidos, pero

amarilla de azófar brillante en los costados, y blanco plateada en el vientre; las puntas ó extre-

sal, y casi siempre los de la caudal, el mismo tinte. Hay, empero, también individuos que tienen el rojo más pálido ó bien más subido; en otros reemplaza un azul negruzco más oscuro todos los colores del cuerpo, etc. La aleta dorsal está soste-

nueve.

Se encuentra esta especie en todos los países de Europa, desde el Mediodía de Italia hasta la

igualmente en la cuenca del Obi en Asia.

La escardinia prefiere aguas de corriente mansa ó lagos y estanques hasta la altura de 1 600 metros sobre el nivel del mar, porque no solamente vive á la manera de las tencas y carasios, sino que le gusta estar en compañía de estos peces. Sus movimientos son vivos, á pesar de ser pez arisco y cauto. Plantas acuáticas, insectos y gusanos, que busca en su mayor parte en el invierno, constituyen su principal alimento. En la época del celo los colores son más oscuros, y una multitud compacta de granitos cubre el occipucio y las escamas del lomo. El desove se verifica en abril, mayo y junio, en sitios cubiertos de hierbas acuáticas y á intervalos. A los pocos días nacen los pequeños.

Sólo las clases más pobres consumen estos peces en los países donde no hay otros, por las muchas espinas que tiene su carne. En ninguna

se cogen frecuente y accidentalmente cantidades que se emplean como abono para los campos

provechoso echarlos á los criaderos de peces de más valor.

ESCARDO ó **SCARDO:** *Geog. ant.* Cordillera de montañas de la Iliria, hoy Gliubotin ó Chardag. De ella eran ramificación los montes Candavios.

ESCARDONA: *Geog. ant.* C. cap. de la Liburnia, sit. en la orilla derecha del Ticio, no lejos de su desembocadura en el Adriático; comunicaba con el mar por medio de un lago y fué capital de un convento jurídico. Hoy Scardona ó Skardin. ‖ Isla del Adriático, al O. de la Liburnia; hoy Arba ó Grossa.

Niza, dep. de los Alpes Marítimos, Francia; cinco municipios y 6000 habits. Buenos vinos.

ESCARFEA ó **SCARPHEA:** *Geog. ant.* C. de la Lócrida Epicnemidia, Grecia, sit. cerca de las Termópilas, y del Golfo Maliaco, donde Metelo derrotó á los aqueos, en el año 147 a. de Jesucristo. La destruyó un terremoto.

ESCARIADOR: m. Clavo de acero con punta, esquinado y dispuesto en figura de barrena, de que se sirven los caldereros para agrandar los agujeros en el cobre ó hierro, y limpiar los calderos, cazos, etc.

ESCARIAR: a. *Cerr.* Agrandar ó redondear un

tubo por medio del escariador.

ESCARICHE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Pastrana, prov. de Guadalajara, dióc. de Tole-

la izquierda del río Tajuña. Terreno quebrado y

ESCARIDIO (de *escaro*, y el gr. *εἶδος*, forma): m. *Zool.* Género de gusanos rotíferos, de la familia de los hidatínidos. Se distinguen por tener pie largo, articulado y no retráctil; un ojo. Es notable la especie *Scaridium longicaudum*.

ESCÁRIDOS (de *escara*): m. pl. *Zool.* Familia de briozoarios, quilostomátidos, inarticulados, que se distinguen por tener colonias derechas, foliáceas, lobuladas ó reticuladas, ramificadas y compuestas de una ó dos capas de células adheridas por su cara dorsal. Comprende esta familia los géneros [illegible] y [illegible].

Hoy día se hace de esta familia un grupo más elevado y se subdivide en cuatro familias, que son: *escaripóridos*, *microporidos*, *discoporidos* y *escáridos* propiamente tales, y entonces estos últimos comprenden solamente los géneros *Eschara*, *Escharoides*, y *Porella*.

ESCARIFICACIÓN (del lat. *scarificātĭo*): f. Producción de una escara, ya accidentalmente, ya como medio quirúrgico, por el empleo del hierro candente, las pastas cáusticas, etc.

– ESCARIFICACIÓN: *Cir.* Acción y efecto de escarificar.

ESCARIFICADOR: m. *Cir.* Instrumento que consiste en una cajita de cobre ó de plata, que ofrece en una de sus caras muchas hendeduras longitudinales (doce, dieciséis ó veinte), por las cuales salen á la vez, comprimiendo un muelle, otras tantas puntas de lancetas dispuestas en su interior y que practican las escarificaciones.



Escarificador

Ordinariamente se comienza por llamar la sangre al sistema capilar cutaneo, empleando una ventosa seca; después se levanta el resorte del instrumento, se aplica éste por la cara en que están las hendeduras, se comprime el resorte, y en el mismo instante queda terminada la operación.

Este instrumento produce poco dolor, pues su acción es instantánea. La sangría local que determina es más pronta que la que se obtiene con las sanguijuelas. V. VENTOSA.

– ESCARIFICADOR: *Agric.* Arado de vertedera, el *extirpador*, que modificado y perfeccionado por los ingleses se conoce con el nombre de *escarificador*.

El extirpador de viñas tiene para el arrastre un gancho, y con él se gradúa la profundidad que quiere darse á los dientes que se introducen en la tierra. Para que pueda pasar por las *almantas*, ó sea la distancia que hay entre las cepas, tiene un medio de graduacion por el cual se separan ó unen los extremos y se consigue el objeto apetecido.

El extirpador escarificador de Smith tiene seis rejas que remueven todo el suelo, y que por la anchura del bastidor en que están puestas comprenden como si á la vez fuesen cuatro yuntas arando, es decir, que con una yunta se hace como con cuatro, ó que se economizan tres; esto supuesto que el terreno está levantado con una labor del arado de vertedera que remueve el fondo por completo.

Los escarificadores de Budin, Marchadin, Biddell, Howard, etc., especialmente los penúltimos, son de cuchillas que actúan en el plano vertical para quitar, como su nombre lo indica, la corteza ó costra de la tierra; siendo así que el de Smith tiene elementos que funcionan en ambos sentidos, en el vertical y horizontal, por eso su denominación de extirpador-escarificador. La profundidad de la labor que se desea efectuar está graduada subiendo ó bajando el bastidor en que estan colocados los cuchillos ó rejas, por medio de ruedas en que están sujetos. Esa profundidad es relativa á la ejecutada con el arado, según se deja comprender.

En las grandes labores andaluzas, en las campiñas, en los viñedos, olivares, etc., etc., que se acostumbra dar cuatro rejas á la tierra para disponerla á la producción con los arados ordinarios, si se hiciera ésta con los arados de vertedera y después con los extirpadores-escarificadores, cuyo trabajo costaría la mitad de gastos y tiempo, á pesar de ser mejor el resultado, se podría labrar doble terreno ó economizar la mitad del capital empleado hoy en el que se explota por la marcha seguida.

ESCARIFICAR (del lat. *scarificāre*): a. *Cir.* Hacer en alguna parte del cuerpo cortaduras ó incisiones muy poco profundas para facilitar la salida de ciertos líquidos ó humores.

– ESCARIFICAR: *Cir.* ESCARIZAR.

ESCARIGO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Meira, ayunt. de Meira, p. j. y prov. de Pontevedra; 21 edifs.

ESCARINOS (de *escaro*): m. pl. *Zool.* Grupo de peces acantopteros, de la familia de los lábridos, notables por su dentadura, por la belleza de sus escamas y magnificencia de sus colores. Los maxilares é intermaxilares forman en estos peces mandíbulas arqueadas y redondeadas, cuyo borde y superficie exterior están armados de dientes que, por lo espesos y juntos, parecen adheridos á manera de una sola placa, con la particularidad de que la primera hilera, la más exterior, salta cuando la que tiene detrás llega á su desarrollo regular. Para hacer más singular esta dentadura, reforzada como está por dos escudos guarnecidos de láminas transversales y colocados en la faringe, la cubren todavía en gran parte membranas carnosas. Se halla representado este grupo por los géneros *Scarus* y *Pseudoscarus*.

ESCARÍPORA (de *escara* y *poro*): f. *Zool.* Género de briozoarios quilostomátidos, inarticulados, del grupo de los escáridos, familia de los escaripóridos. Se halla representado este género por la especie *Escharipora annulata*.

ESCARIPÓRIDOS (de *escarípora*): m. pl. *Zool.* Familia de briozoarios quilostomátidos, inarticulados, del grupo de los escáridos, que se distinguen por presentar zoecias de forma cilíndrica ó rómbica, con abertura semicircular y la cara anterior dividida ó con un poro en su parte media. Es tipo de esta familia el género *Escharipora*.

ESCÁRIZ: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Nigiy, ayunt. y p. j. de Estrada, prov. de Pontevedra; 33 edifs.

ESCARIZAR: a. *Cir.* Quitar la escara que se cría alrededor de las llagas, para que queden limpias y encarnen bien.

ESCARLÁ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sapeira, p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 28 edifs.

ESCARLADOR: m. Hierro á modo de navaja, de que usan los peineros para pulir las guardillas de los peines.

ESCARLATA (del b. lat. *scarlĕtum*; del lat. *scolēcīon*, tinte rojo): f. Color carmesí fino, menos subido que el de la grana.

> Ella (la ninfa) modesta
> Y avergonzada,
> Tiñó la nieve
> Con ESCARLATA,
> Y amedrentada
> Paró la barca.
>
> MORATÍN.

– ESCARLATA: Tela de este color.

> V[illegible] D. Quijote, p[illegible] con su esp[illegible] el manto de ESCARLATA á cuestas: etc.
>
> CERVANTES.

– ESCARLATA: Grana fina.

– ESCARLATA: ESCARLATINA, enfermedad general y febril, etc.

– ESCARLATA: prov. *Extr.* MURAJES.

– ESCARLATA: *Quím.* y *Tint.* Este color se obtiene tratando la cochinilla por el crémor tártaro y el cloruro de estaño. Recibe el nombre de escarlata de Holanda porque el procedimiento fué descubierto por el físico holandés Cornelio Vandrebbel en 1630, y perfeccionado por Kuffelar, tintorero de Leyden. Se da el nombre de escarlata de Venecia, escarlata de Francia y escarlata de los Gobelinos á otras escarlatas obtenidas mezclando cochinilla, alumbre y crémor tártaro. Hay también escarlata de anilina, que es la fusila impura que contiene crisanilina.

– ESCARLATA: m. *Zool.* Pájaro conirrostro que constituye la especie [illegible] de la familia de los fringílidos. Es más grueso y mayor que el pinzón común, y su plumaje es todo de un rojo resplandeciente, excepto las piernas, las cubiertas de encima y debajo de la cola y de las alas, y las guías de éstas y plumas de la cola, que son negras. Las que cubren el cuerpo sólo son rojas por su extremidad y negras en su nacimiento; pero cuando están echadas queda escondido este último color. La mitad superior del pico es negra y la inferior también lo es por la punta, y en su base blanca. Los bordes de la mandíbula inferior son muy anchos en su base y en parte cubren la superior. El escarlata tiene las uñas y los pies negruzcos. Se encuentra en Méjico, donde le llaman *tan ara*, y en el Brasil, donde ha recibido el nombre de *tijepiranga*.

ESCARLATÍN: m. ant. Especie de escarlata, de color más bajo y menos fino.

> ... otro si mando que los paños veintenos y [illegible] ESCARLATINES, no se [illegible].
>
> *Nueva Recopilación.*

> ... cada vara de ESCARLATÍN ancho, á quince reales.
>
> *Pragmática de Tasas de* 1680.

ESCARLATINA: f. Tela de lana, parecida á la serafina, de color encarnado ó carmesí.

– ESCARLATINA: Enfermedad general y febril, caracterizada por grandes manchas de color rojo vivo en la piel, contagiosa y con frecuencia epidémica.

– ESCARLATINA: *Patol.* Los principales síntomas de esta enfermedad son: fiebre de curso típico con exantema constituído por rubicundez difusa de la piel, angina y muchas veces nefritis.

La escarlatina es menos frecuente que el sarampión y la viruela, y su zona de diseminación es menos intensa. Común en Europa, apenas se la conoce en la mayor parte del Asia y de Africa. Hizo su primera aparición en la América del Norte en 1735, en la del Sur en 1826 y en Australia en 1848.

Sus caracteres varían según las epidemias: en unas la afección ofrece benignidad extraordinaria; en otras su mortalidad recuerda la del cólera ó el tifus.

El microbio de la escarlatina es todavía poco conocido, aunque se ha hablado mucho de la presencia de varios micrococos y bacterias en la sangre de los escarlatinosos.

La única causa de propagación de la enfermedad es el contagio. La transmisión puede verificarse directamente por contacto, ó por el intermedio del aire. Las tentativas para transmitir la enfermedad por inoculación han dado á veces resultados positivos. Los objetos que ha usado el enfermo, ó las personas que han estado en contacto con él, suelen ser vehículos de transporte. El agente morboso se adhiere á las paredes de la habitación, á los vestidos y demás objetos del enfermo, y puede, en ciertas circunstancias, conservar su actividad durante meses enteros.

Las epidemias de escarlatina son menos frecuentes que las de sarampión. Generalmente atacan á muchos menos individuos, aumentan con menos rapidez, siguen un curso menos agudo, y terminan por casos esporádicos, sin relaciones aparentes entre sí. Las influencias de localidad, las condiciones meteorológicas, etc., desempeñan papel secundario en el desarrollo de las epidemias. Cuanto á las estaciones, parece que los casos de escarlatina son más numerosos en otoño.

La receptividad individual es casi igual en todas las razas humanas, pero menor que en el sarampión. En el primer año de la vida la predisposición es bastante escasa, pero se ha observado la escarlatina en niños recién nacidos y aun en la vida intrauterina. La receptividad llega á su máximum del segundo al sexto año; disminuye con la edad. Generalmente, en los adultos sólo se observan formas leves ó abortivas. Durante el embarazo la escarlatina es rara; en cambio es algo frecuente en el estado puerperal, y entonces ofrece gravedad particular.

Las demás enfermedades agudas ó crónicas no son antagonistas de la escarlatina, y en nada disminuyen la receptividad. Un primer ataque de escarlatina suele conferir inmunidad para el resto de la vida; en casos excepcionales se observa una recaída en el período de convalecencia, ó bien [illegible] más ó menos tiempo. La incubacion dura menos

[illegible]

térmica; en los niños este principio suele ir [illegible]

[illegible] ción con esta temperatura. La piel está roja, caliente y seca; existe gran malestar, agitación, cefalalgia, á veces delirio ó estupor. Los vómitos [illegible] rubicundez; la deglución es cada vez más difícil. [illegible] dificultar la función respiratoria. Generalmente la erupción comienza el segundo día.

[illegible] rece primero en la cara, cuello y pecho, y desde allí se extiende á las demás partes del cuerpo. [illegible] concluyen por constituir esa rubicundez difusa, acompañada de tumefacción, característica de la piel. La intensidad de la coloración es muy variable. Ciertas regiones tienen color rojo vivo, otras rojo claro, algunas conservan su color normal, sobre todo alrededor de la boca, las extremidades y algunos puntos del tronco. Al pin[illegible] mano con fuerza sobre la piel, al nivel de la erupción, ésta palidece. Más tarde el color rojo se atenúa y quedan manchas amarillas indelebles. La lengua tiene color rojo escarlata, púrpura ó violeta; sus papilas están hinchadas, [illegible] capa blanquecina, á través de la cual se percibe dicha coloración; pero en un período avanzado esta capa desaparece. La mucosa de los labios, boca y garganta tiene también color rojo oscuro. [illegible] dificultad de la deglución. Mientras se desarro[illegible] peratura sigue casi en el mismo grado; sin em[illegible] haya adquirido completo desarrollo, obsérvase una remisión. Hay siempre ligero descenso matinal, correspondiente á las oscilaciones diarias normales.

El exantema, con sus caracteres típicos, dura pocos días, á veces uno solo. Bien pronto co[illegible] recido por completo, lo mismo que la rubicundez de la lengua y mucosa bucal, y la tumefacción del istmo de las fauces. La fiebre presenta remisiones más marcadas; la temperatura respectiva baja poco á poco y al cabo de algunos días, si no hay complicaciones, vuelve á la cifra normal. La descamación de la epidermis comienza, [illegible] erupción, ora al cabo de algunos días, ora á las tres ó cuatro semanas. La duración de la descamación es variable. Ora se verifica en pocos días, ora tarda algunas semanas; mientras no ha terminado, la piel presenta extraordinaria impresionabilidad á las variaciones de temperatura. En este período suelen declararse los primeros síntomas de una afección renal ú otras complicaciones.

Hay casos en los [illegible] la fiebre y demás síntomas son poco marcados y la evolución completamente benigna; por último, otros en los cuales faltan los síntomas característicos (*escarlatina frustrada*). Así, el [illegible] su evolución normal, la fiebre es poco marcada al principio y mientras dura la enfermedad (*escarlatina subfebril*). En ocasiones la enferme[illegible]

[illegible] dio ó de los centros nerviosos.

A veces complica la enfermedad una diátesis hemorrágica, resultando entonces la forma [illegible] riaciones: ora permanece limitada á algunas regiones y respeta las demás, ora se modifica según el orden en que son invadidas las diversas par[illegible] rubicundez difusa, se observan manchas circunscriptas, que recuerdan las de una roséola con grandes manchas (*escarlatina maculosa*); en otros existe una rubicundez difusa, pero al nivel de las manchas rojas que se presentaron al principio se desarrollan pequeñas eminencias, [illegible] menudo se ven vesículas miliares (*escarlatina* [illegible] *pulosa*), ora se transforman en grandes flictenas (*escarlatina penfigoidea*). A veces sobrevienen ligeras extravasaciones sanguíneas.

La escarlatina es una de las enfermedades en [illegible] se refieren en parte á las manifestaciones locales [illegible] exageración de ellas, ó por lo menos una de sus consecuencias.

La *angina escarlatinosa* se transforma á menudo en otra angina que parece diftérica. El istmo de las fauces, tumefacto y rojo, se cubre de una falsa membrana de color blanco grisáceo, que no es más que una escara superficial. V. An[illegible] vecinos son mucho más raros que la necrosis diftérica. La angina escarlatinosa suele ir acompañada de infarto de los ganglios cervicales, y en ocasiones del tejido celular ambiente. Las glándulas parótidas y los ganglios submaxilares pueden también participar de la flegmasía.

[illegible] trompa de Eustaquio, no es raro observar afecciones del órgano auditivo.

La *nefritis* puede ser considerada como una [illegible] decir constantes, de la escarlatina. A veces la orina sólo contiene pequeña cantidad de albúmina con algunos glóbulos sanguíneos y cilindros propios, y entonces la afección cede rápidamente; en otros casos se trata de una verdadera [illegible]

Cuando el enfermo atraviesa felizmente el período agudo, es común la curación. En efecto, muchos autores modernos consideran raro, casi excepcional, el paso de la nefritis escarlatinosa al estado crónico (*enfermedad crónica de Bright, nefritis parenquimatosa, cirrosis renal*).

[illegible] *ticular cartilaginoso* una afección de las articulaciones que se declara al principio del período de descamación y que generalmente invade, una después de otra, muchas articulaciones, en particular las de las extremidades. V. Reumatismo.

Otras complicaciones pueden considerarse como accidentales y consecutivas á los trastornos generales de nutrición, y sobre todo á la degeneración parenquimatosa de los tejidos, determinada por la hiperemia. Entre ellas figuran los forúnculos, adenitis supuradas, abscesos del tejido celular, periostitis ó caries de los huesos, catarro del estómago y del intestino, pulmonía lobular y lobulillar (esta última pasa á veces al estado crónico y conduce á la tuberculosis), pleuresía, pericarditis, endocarditis, peritonitis, meningitis, ciertos fenómenos nerviosos, etc.

Cuanto al *pronóstico* de la escarlatina es, por lo general, mucho más grave que en el sarampión. La mortalidad en las epidemias leves es casi insignificante; pero en las graves llega á un 30 ó 40 por 100. El pronóstico puede formularse en sentido favorable en los casos en que la fiebre no es excesiva, en que la enfermedad sigue su evolución normal, sin que existan complicaciones graves; con todo, no hay que olvidar que muchas de estas complicaciones se presentan en un período tardío, y que las formas más benignas al parecer pueden terminar fatalmen[illegible]

[illegible] la escarlatina es el aislamiento, y, por lo tanto, [illegible] sanos de los enfermos, y tomar todas las precau[illegible] ticos, entre ellos la belladona, carecen de eficacia. No se conoce tampoco ningún específico capaz de neutralizar el principio infeccioso cuan[illegible] nes en la piel con un cuerpo graso, repetidas [illegible] utilidad, pero tampoco tienen inconvenientes. En cambio ciertas prácticas recomendadas por el mismo autor, como hacer levantar al enfermo y ordenarle un activo ejercicio, son mucho menos inofensivas.

El *tratamiento* de la enfermedad debe ser expectante y sintomático. El paciente guardará [illegible] dedor una temperatura fresca. En caso necesario se provocarán las evacuaciones con lavativas [illegible] dará las principales indicaciones desde el punto de vista de una medicación activa; mientras la [illegible] tratamiento particular. Únicamente en los casos en que las remisiones no sean bastante notables será necesario intervenir, por medio de algunos paños fríos ó de la envoltura con la sábana mojada, principalmente por la noche. Dicen también los patólogos alemanes (entre ellos Strümpell y Liebermeister) que será útil y agradable para el enfermo lavar el cuerpo con agua fría, mientras persista la fiebre. Cuando se eleva la temperatura, ora en el período de invasión, ora [illegible] la situación es grave y el peligro inminente; por lo tanto se utilizarán entonces todos los recursos disponibles, combatiendo la hipertermia por la medicación más enérgica. Los baños fríos repetidos de hora en hora, hasta que haya bajado la temperatura, prestan entonces grandes servicios. Si no bastan los baños se administra[illegible] en los adultos, un gramo en los niños de tres á seis años). También se pueden dar, con el mismo objeto, la antipirina, la antifebrina, la fenacetina y otros medicamentos que constituyen el gran grupo de los antitérmicos.

Si existen signos de paresia cardíaca se administrarán los estimulantes. Para la angina escarlatinosa frecuentes toques en la mucosa con polvos de azufre sublimado, lo cual facilitará el desprendimiento de los tejidos mortificados; además, á los niños de corta edad y á los adultos se prescribirán gargarismos desinfectantes (salicilato de sosa, 1 por 10 de agua, ó bien más concentrados) y colutorios astringentes.

En la *nefritis escarlatinosa*, cuando la poca abundancia de la orina puede hacer temer la uremia, la indicación más urgente consiste en provocar una rápida diuresis, lo cual se obtiene por la ingestión de grandes cantidades de líquidos. Liebermeister ordena que el enfermo beba mucha leche mezclada con agua, según los consejos de Immermann, pudiendo prescribirse también el acetato de potasa (licor de acet. de [illegible] agua destilada de perejil). Dicho tratamiento suele disminuir rápidamente la hidropesía. Si no hay fiebre pueden emplearse también los diaforéticos; la paracentesis es necesaria en algunos casos. Para el tratamiento de las demás complicaciones se tendrán en cuenta las indicaciones que vayan presentándose.

ESCARMENADOR. [illegible]

ESCARMENAR. [illegible]

[illegible]

— Escarmenar: fig. Castigar á uno por travieso, quitándole el dinero ú otras cosas de que puede usar mal.

— Escarmenar: fig. Estafar poco á poco.

— [illegible] mineral de entre las tierras ó escombros.

ESCARMENTAR: a. Corregir con rigor, de obra ó de palabra, al que ha errado, para que se enmiende.

> ... nos harán saber si los dichos Adelantados y Merinos usan mal de sus oficios y facen algunos males y daños... porque Nos les ESCARMENTAREMOS como la nuestra merced fuere.
>
> *Nueva Recopilación.*

> Pero si no se corrigen
> Será fuerza ESCARMENTARLAS.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– ESCARMENTAR: ant. y fig. Avisar de un riesgo.

> ... toda la sangre de Farsalia, en vez de ESCARMENTARME, me aconseja.
>
> QUEVEDO.

– ESCARMENTAR: n. Tomar enseñanza de lo que uno ha visto y experimentado en sí ó en otros, para guardarse y evitar el caer en adelante en peligros.

> ... (porque) otros ESCARMENTASEN de seguir sus pisadas, ni tuviesen en tan poco la ciudad, le rasen y derribasen las armas y insignias de Domiciano, etc.
>
> MARIANA.

> Así ESCARMENTARÁ vuestra merced, respondió Sancho, como yo soy turco: etc.
>
> CERVANTES.

> ... yo
> ESCARMIENTO en tu cabeza.
>
> MORETO.

– DE LOS ESCARMENTADOS SE HACEN LOS AVISADOS; DE LOS ESCARMENTADOS NACEN LOS ARTEROS; EL ESCARMENTADO BUSCA EL VADO; EL ESCARMENTADO BIEN CONOCE EL VADO: refranes que denotan cuánto valen las experiencias de los daños y trabajos sufridos, para enseñar el modo de evitar en adelante las ocasiones peligrosas.

ESCARMIENTO: m. Desengaño, aviso y cautela, adquirida con la advertencia, ó la experiencia del daño, error ó perjuicio que uno ha reconocido en sus acciones ó en las ajenas.

> Fué de mi vida el empleo
> El estudio y la lección
> De la historia, en quien da el tiempo
> ESCARMIENTO á los futuros
> Con los pasados ejemplos.
>
> MORETO.

> ... el olvido con que será castigada su memoria (de los nobles) servirá de ESCARMIENTO á los que viven, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... dijimos no hace mucho tiempo que el teatro rara vez corrige al hombre, porque el hombre es animal de poco ESCARMIENTO.
>
> LARRA.

– ESCARMIENTO: Castigo, multa, pena.

> ... é faced tan grande ESCARMIENTO en los que esta falsedad cuidaron, porque otros nunca se atrevan a la comenzar otra vegada.
>
> *El Conde Lucanor.*

> Antes que fuese á la frontera, quiso hacer ESCARMIENTO en los de Segovia, por las muertes que hicieron.
>
> VILLAIZÁN.

> ¡Pluguiera al cielo
> Que como su injusto agravio
> Vengó en dos criados vuestros
> Diera en vuestra misma vida
> El riguroso ESCARMIENTO.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

ESCARNAR: a. ant. DESCARNAR.

ESCARNECEDOR, RA: adj. Que escarnece. U. t. c. s.

> Los murmuradores é ESCARNECEDORES no sólo hablan mal de las cosas que realmente pasan, sino de todo aquello que ellos juzgan ó sospechan.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Por lo que dice el sabio, el ESCARNECEDOR y maldiciente será maldito.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

ESCARNECER (del lat. *excarnificāre*, desgarrar, atormentar): a. Hacer mofa y burla de otro zahiriéndole con acciones ó palabras injuriosas.

> ... así quedan y ESCARNECEN y tienen en poco (al galeote los demás ladrones), porque confesó, etc.
>
> CERVANTES.

> A dama tan noble junto,
> Raro es que fuese otro tanto
> Vano y feroz el difunto.
> – ¡A tu víctima ESCARNECES!
> ¡Oh! ¿cómo te pervertiste? etc.
>
> HARTZENBUSCH.

ESCARNECIDAMENTE: adv. m. Con escarnio.

ESCARNECIMIENTO: m. ESCARNIO.

ESCARNIDAMENTE: adv. m. ant. ESCARNECIDAMENTE.

ESCARNIDOR, RA: adj. ant. ESCARNECEDOR. Usáb. t. c. s.

> El ESCARNIDOR face perder el amor, como face arder el fuego á la leña.
>
> *Bocados de Oro.*

– ESCARNIDOR DE AGUA: ant. RELOJ DE AGUA.

ESCARNIMIENTO: m. ant. ESCARNIO.

> ... é dijo á uno de sus discípulos, quítate de ESCARNIMIENTO, que por él nacen los desamores.
>
> *Bocados de Oro.*

ESCARNIO (de *escarnir*): m. Befa tenaz que se hace con el propósito de afrentar.

> ... en lugar de las blasfemias y ESCARNIOS que le hicieron los soldados y judíos.
>
> SANTA TERESA.

> ... se ve cuán mal hacen los que el examen y cuidado destas cosas encargan á hombres mozos, principalmente de costumbres no muy aprobadas, lo que sabemos se hace en algunas comunidades con gran vergüenza y ESCARNIO de lo que después pasa y se hace.
>
> MARIANA.

– A, ó EN, ESCARNIO: m. adv. ant. Por ESCARNIO.

> Los que quieren decir mal de mí, fablan *en* ESCARNIO, en alguna manera.
>
> *El conde Lucanor.*

ESCARNIR: a. ant. ESCARNECER.

> ... si nos descuidamos, no seamos robados, ESCARNIDOS y muertos.
>
> MARIANA.

> ..., el cura y Camacho con todos los más circunstantes se tuvieron por burlados y ESCARNIDOS.
>
> CERVANTES.

ÉSCARO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Riaño, p. j. de Riaño, prov. de León; 81 edifs.

– ÉSCARO (ACCIÓN DE): *Hist.* Dada en Éscaro, en 8 de agosto de 1837, entre las fuerzas liberales y las carlistas, aquéllas mandadas sucesivamente por Alaix y Espartero, y las segundas por Gómez. Hallábase Gómez en la ciudad de León desde el 1.° de agosto, y para dar vigor á la guerra en aquellos países, que éste era su principal encargo, decidió atraer á Espartero al puerto de Tarna, á fin de batirle en aquellas formidables posiciones. Era dicho general el adversario más terrible de Gómez, y éste, librándose de tal enemigo, habría dado un gran paso para realizar sus propósitos. Salió, pues, de León el jefe carlista con su plan de batalla formado (7 de agosto), y cuando estaba ocupando las formidables posiciones del puerto, faltándole muy poco para enseñorearse de la cumbre, apareció (8 de agosto) Alaix inopinadamente, mandando la vanguardia de Espartero y deseando cortar la marcha á los carlistas. La acción fué tan ruda y empeñada como lo exigía el sitio en que se sostuvo, puesto que comenzó trepando los liberales por las ásperas breñas, para llegar á donde se hallaban los carlistas, que aún no habían terminado la ascensión. Gómez dió el parte á su gobierno anunciando que había alcanzado una gran victoria, habiendo ocasionado más de 600 bajas á las tropas de Isabel II, sin haber sufrido las suyas más de cincuenta. Alaix, en cambio, ó, mejor dicho, Espartero, de quien aquel dependía, anunció al gobierno que la facción de Gómez había quedado completamente destruida, y ni uno ni otro dijeron verdad. Lo cierto fué que los liberales, aún sin racionarse, con los peores elementos y trepando y batiéndose de admirable manera, vencieron á las fuerzas de Gómez, sin alcanzar una gran victoria en aquel primer encuentro; aquéllos se defendieron muy bien, y el terreno no permitía tampoco dirigir la batalla como en un terreno llano ó poco accidentado. Gómez, por otra parte, no pudo manejarse libremente, por el temor de perder la poca artillería que llevaba y por el embarazo que le causaba el gran convoy que conducía, formado por cuanto había acopiado, cuya pérdida le hubiese sido de gran perjuicio. En resumen: unos y otros pelearon en unas montañas elevadísimas, con pasos realmente inaccesibles, andando medio de pie unas veces, cayéndose y levantándose otras, haciéndose fuego á quemarropa y dándose cargas á la bayoneta como en terreno llano. La acción terminó por el momento, retirándose Gómez para impedir la pérdida de cuanto conducía, no pudiendo adjudicarse la victoria, porque jamás pudo proclamarse vencedor el que se retira, sean cualesquiera las poderosas razones que le obliguen á emprender la retirada. No había terminado, empero, la sangrienta jornada. Detenida la fuerza de Gómez por la vanguardia de Espartero, para lo cual le favoreció la idea del primero respecto de batir al segundo en Tarna, llegó la división de aquél antes de que Gómez hubiese podido emprender de nuevo su camino. No tardó mucho en ver la retaguardia de Gómez la aparición de las guerrillas de Espartero, que, seguidas del resto de la división, aparecieron caminando de prisa. En el acto atacó Espartero á la fuerza carlista, mientras Alaix, con el regimiento infantería de Almansa, se dirigió rápidamente á una llanura, en el valle de Burón, en donde el jefe carlista tenía todo el convoy que tanto temía perder. Estaba dicho convoy guardado por dos escuadrones y suficiente infantería á ambos costados. La columna cerrada de los liberales penetró en el estrecho valle calada la bayoneta, al paso de ataque, y la infantería enemiga rompió un nutrido y bien sostenido fuego por hileras. Alaix, empero, que dió en aquel día una gran prueba de su intrepidez, colocado á la cabeza de la columna, siguió avanzando impávido, y este arrojo no permitió que nadie se arredrase, á pesar de que cruzaban las balas más espesas que el granizo en día de terrible tormenta. Abandonadas las posiciones por los carlistas, la caballería liberal, cogiendo desprevenida á la contraria, hizo que se pronunciase el enemigo en retirada, dejando abandonado el defendido convoy, y Espartero, con el resto de la división, completó la obra. Este jefe dijo en su parte oficial que había perdido ochenta hombres entre muertos y heridos, pero fueron más, porque al subir en busca de aquellos batallones enemigos, que aún guardaban sus posiciones encumbradas en el monte, sufrieron mucho, como era natural. En cuanto á los de Gómez, se dispersaron completamente: Villalobos, jefe de la caballería, fué reuniendo sus escuadrones en Tarna, en donde supo (9 de agosto) que Gómez marcharía probablemente á Liébana ó Cangas de Onís, desde Oseja de Sajambre, á donde había llegado.

ESCARO (del lat. *scărus*; del gr. σκάρος): m. Pez delicado, que anda de ordinario entre escollos y se halla junto á la isla de Escarpanto, entre Candía y Rodas.

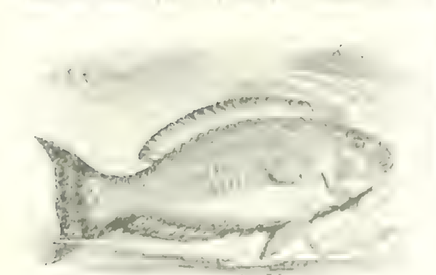
> Si el ESCARO ha tragado el anzuelo, todos los otros ESCAROS que allí se hallan saltan de presto y roen el sedal.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– ESCARO: *Zool.* Género de peces acantópteros, de la familia de los lábridos, grupo de los escarinos, cuyo tipo constituyen. Se distinguen por tener soldados los dientes en las dos mandíbulas formando muchas placas huesosas cortantes; dientes faríngeos pavimentosos, y en los lados de la cabeza una sola fila de escamas.

Los peces de este género se llaman generalmente loros de mar, y habitan por lo común en la zona tórrida, siendo contadas las especies que se hallan en los mares europeos. Entre estas últimas es notable el *Scarus cretensis* (V. LORO DE MAR), y entre las primeras el *Scarus harid*.

Escaro harid. – Este pez tiene el cuerpo algo más prolongado que el loro de mar, y la caudal ahorquillada como él; pero se caracteriza particularmente porque la parte superior de la nuca forma una prominencia ... muy marcada delante de los ojos. Las mandíbulas tienen el borde liso

[illegible]



[illegible]

de Francia.

ESCARO, RA [illegible] tiene los pies y tobillos torcidos y pisa mal. Úsase t. c. s.

ESCAROLA. [illegible] en ensalada.

[illegible]
Acababa en aceitunas, etc.

[illegible]

mestible.

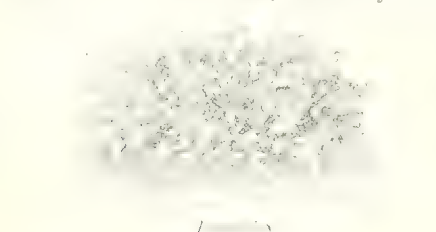
[illegible]

[illegible] jas verticales y con aguijones.

[illegible]

—ESCAROLA: *Bot.* y *Agric.* Esta planta, que constituye la especie *Chicorium endivia*, de la familia de las Compuestas, ofrece principalmente [illegible] *da*, por más que el cultivo ha producido otras [illegible] haberse bastardeado. La *larga* suministra hoja recta y levantada perpendicularmente, mientras [illegible] distinguiéndose además por el color de la hoja, que es verde oscuro en la larga y muy claro en la rizada.

Esta planta, anual y bisanual, de hojas radi[illegible] metros á un metro de altura, acanalado y ramo-



[illegible]

so, [illegible] semillas pequeñas, angulosas, alargadas, de color gris, terminadas en punta por un lado, y coronadas por el otro con una especie de gorguera membranosa; un gramo contiene 600, y pesa el [illegible] diez años.

Todas las escarolas se conocen en sus hojas completamente amarillentas, tanto en el limbo [illegible] más delicado, que las hace mucho más sensibles al frío que las achicorias cultivadas.

[illegible] es sumamente finas. Es la variedad que blanquea mejor de todas, y la más tierna y aprecia[illegible] nombre de *escarola de Italia*.

[illegible] á generalizar otra casta de escarola fina de estío, [illegible] gua casta, sobre la que posee, en efecto, una superioridad marcada. Forma una roseta mucho más ancha, espesa y abombada; las hojas son muy abundantes y próximas las unas á las otras.

Las dos castas de escarola fina se cultivan del mismo modo; una y otra convienen para el cultivo forzado y al aire libre, sobre todo para el estío y principio del otoño. En la última estación ofrecen el inconveniente de pudrirse.

[illegible] menos llena que la fina de estío, alcanza un diámetro de 40 á 45 centímetros; las hojas son más largas, y sus divisiones más rizadas que en la fina de estío; la penca ó costilla, teñida de rosa en su parte inferior, mide fácilmente de 12 á 15 milímetros de anchura, y está guarnecida en toda su parte media de segmentos foliáceos; la hoja termina por una porción de limbo entero y casi unido, guarnecido en todo su alrededor de cortes contorneados y rizados. Es un poco menos temprana y más rústica que las dos castas de escarola fina de estío, conviniendo esta variedad para el otoño particularmente.

Escarola rizada de Picpus. — Presenta casi las mismas dimensiones que la escarola de Meaux; el [illegible] centímetros, pero son mucho más numerosas las divisiones de las hojas y más finamente recortadas; el centro de la roseta está más compacto [illegible] el aspecto de los lóbulos extremos de las hojas, que son bastante estrechos y están reducidos á la penca ó costilla en la de Picpus, mientras que tienen cierta amplitud en la de Meaux.

Por otra parte, la costilla ó penca es mucho más estrecha que en la de Meaux, y completamente desprovista de tinta rosa.

La escarola de Picpus es muy buena y muy rústica, y conviene especialmente para el cultivo al aire libre.

[illegible] que forma anchas rosetas muy llenas, que al[illegible] divisiones de las hojas son menos finas y mucho más rizadas que las de las variedades reseñadas antes; las hojas presentan en conjunto una tinta general más baja y más gris; las costillas, más estrechas y espesas, son completamente blancas.

La escarola fina de Rouen es una de las más cultivadas en las inmediaciones de París y en todo el N. de Francia; conviene particularmente para el cultivo al aire libre. Su rusticidad permite continuar la recolección largo tiempo en la última estación.

Escarola rizada de Ruffec. — Rosetas de mucha amplitud que alcanzan de 40 á 45 centíme[illegible] primera vista á la de la escarola de Meaux, pero más cerradas y más llenas en el centro; costillas muy blancas, espesas, muy tiernas y carnosas, de dos centímetros de anchura, que figuran con más extensión por el blanqueo de una gran parte del limbo de las hojas, estando encrespadas y rizadas como las de Meaux.

La escarola de Ruffec es seguramente una de las mejores variedades para el cultivo al aire libre; conviene igualmente para el estío y para el otoño, y, según Vilmorin, resiste muy bien el frío, pues se ha visto soportar en descampado, con una sencilla cubierta de hojas, inviernos que hacían sucumbir á todas las demás variedades.

Escarola imperial rizada. — Hermosa escarola rizada que forma anchas rosetas, altas y muy [illegible] la escarola de Ruffec que con las demás castas. Difiere por la tinta más rubia de su follaje y [illegible] las hojas, que están menos finamente cortadas que las de las escarolas de Ruffec, pero más rizadas y plegadas. La escarola imperial es notable, sobre todo porque sus hojas no están reducidas, como las otras variedades, en su base á una sim[illegible] cuatro centímetros hasta en su base, y comple[illegible] longitud.

[illegible] que alcanzan fácilmente el diámetro de 40 centímetros; hojas enteras, dentadas en los bordes, [illegible] costillas blancas y espesas; las hojas del centro, replegadas en parte hacia adelante, tienden á cubrir el cogollo de la planta, formando una especie de pella baja bastante pronunciada.

Bien cultivada y blanqueada artificialmente, [illegible] ladas de invierno; las hojas interiores, blanqueadas, son especialmente tiernas y de un gusto [illegible] más cultivada de todas.

[illegible] chas que las de la redonda ó verde, pero menos llenas, y que se distinguen sobre todo por la palidez muy pronunciada de sus hojas. La escarola blonda acogolla mucho menos que la otra variedad, y se corta generalmente tierna, antes de haber tomado todo su desarrollo; es menos rústica que la verde y más sujeta á mancharse con la humedad, pero su color casi blanco la hace apreciar como ensalada. Se cultiva sobre todo para el estío y otoño, obteniéndola siempre tierna por medio de siembras sucesivas.

Escarola híbrida. — De las variedades larga y rizada se ha obtenido otra por hibridación, que ha recibido este nombre, notable por su porte y por la magnitud de sus tiernas hojas, un tanto rizadas.

En España se conocen tres subvariedades de [illegible] y la *basta*. La primera produce hoja recta, oblonga, más ancha en su extremidad superior, sin canal y con bordes no rizados. La segunda da hojas muy recortadas y profundamente hendidas y acanaladas, que ensanchan en su extremidad superior, y cuyos bordes son redoblados. Y la tercera, que parece á primera vista una lechuga por su hoja ancha, dura y fibrosa, es de color verde muy oscuro. Esta subvariedad resiste la acción del hielo más que las demás, tardando también más tiempo en curarse que todas ellas, pero es muy tierna y delicada cuando se la blanquea.

Siembra. — Cuanto se ha dicho respecto á la achicoria es aplicable á la siembra de la escarola. Sin embargo, ante el temor de que espigue esta última, como sucede en la generalidad de los climas de la península, se sigue casi exclusivamente el procedimiento de multiplicación por semilla.

Esta se practica esparciéndola con igualdad sobre la superficie de las eras, enterrándola en seguida ligeramente con el almocafre, y regando de pie el terreno después de sembrado. Nacidas las plantas se les da una ligera labor y se acuchillan para entresacar las sobrantes, dejando las que restan á la distancia de 30 á 45 centímetros, según el porte de las variedades que se cultivan.

En Aranjuez y otros puntos se acostumbra á sembrar también la escarola en los huecos ó espacios que dejan las plantaciones de apio, aprovechando el terreno ínterin no llega la época de aparecer el apio.

Se hacen las siembras al raso en abril, y se continúan sucesivamente cada quince días, desde mayo hasta fin de septiembre, con objeto de tener escarola en todos tiempos. Las plantas de las siembras de mayo suelen espigarse en la península.

Se verifica la siembra principal á mediados de junio y julio, sacando también planta de los semilleros de agosto á septiembre, á fin de contar con buena escarola durante el invierno y á principios de primavera.

Los semilleros suelen ser de dos clases: los de agosto y septiembre á descubierto, y los de invierno en cajoneras. Deben regarse á mano los primeros antes de nacer las plantas, y después hasta hallarse bien arraigadas, aplicándoles, pasada esta época, riegos de pie, que deberán darse por la tarde, á la caída del sol, en las épocas de calor, para que las raíces disfruten de frescura durante la noche. A cada riego sigue una ligera labor de almocafre.

Los semilleros en cajoneras se forman sobre camas calientes ó bajo campanas, haciendo las

siembras en enero y en febrero, después de haber cedido el mayor calor, que se desarrolla al principio de fermentar la basura. Entonces se cubre con 6 á 8 centímetros de tierra sustanciosa y suelta, y se esparce la semilla muy clara para que no se críen espesas las plantas. En seguida se ponen los bastidores á las cajoneras ó las campanas para abrigarlas durante la noche y los días de hielo, levantándolas en las horas del sol y siempre que se presente blandura.

Las plantitas permanecen en estos semilleros hasta haber arrojado cuatro hojas, en cuyo caso se entresacan las mejores de aquéllas para trasplantarlas á otra cajonera ó cama caliente.

Transplante. – Cuando no se verifica en cajoneras se practican siembras en agosto, septiembre, octubre y noviembre, en tierras fuertes y de fondo, bien cavadas y abonadas con mantillo ó estiércol muy podrido, y que ocupen una situación bastante ventilada, á fin de que produzcan escarola tardía para ensaladas de invierno. Al efecto se utilizarán los semilleros de septiembre, ó se dejarán sin entresacar algunos de los más tardíos de julio ó agosto, cuya planta se utiliza conforme se va necesitando. Se pondrán los golpes de 25 á 27 centímetros de distancia, según el mayor ó menor tamaño de la escarola. Del mismo modo se transpondrá la de las siembras adelantadas en camas más calientes, transplante que se principia desde marzo en los países fríos, utilizando algún muro ó respaldo expuesto al Mediodía, y arreglando la distancia de los golpes á 30 centímetros.

No deben recortarse las raíces de las escarolas que se transplantan, para que no se debiliten las plantas. Tampoco debe cortárseles las hojas, por la misma razón.

Deben cavarse á pala de azadón y distribuirse en eras llanas ó por lomas los cuarteles en que se ha de sembrar la escarola, plantando los golpes de 30 en 30 centímetros ó más, según las variedades. Antes de transponer la escarola en las lomas se dará un riego de pie, plantando la línea de golpes un poco más abajo de la señal del riego.

Cultivo. – Terminada la plantación se echará inmediatamente el agua, regando de asiento todos los días en los principios si hicieren fuertes calores, y continuando según lo exija la sequedad de la estación, una vez prendidas y aseguradas las plantas. Después de atar las escarolas para curarlas se economizarán los riegos, no aplicándoles más que los indispensables para sostener frescas las raíces, pues en otro caso se corre el peligro de que se pudran las plantas si penetra el agua en el interior del centro de las hojas.

Se reducen las labores y escardas á las precisas para extirpar las plantas extrañas y conservar descostradas las eras.

Aunque muy excepcionalmente, suelen perderse las escarolas algunos años por excesivos hielos, lo que puede evitarse tapando las plantas con basura seca ó con paja, y descubriéndolas al pasar el riego; pero es preciso renovar la cubierta cuando se moja para que no se pudran las plantas ó les comunique mal gusto.

Métodos de curar las escarolas. – El más generalmente empleado consiste en atar las escarolas con dos ó tres ligaduras, cuando están en buena disposición para el blanqueo, operación que se practica eligiendo un día seco y en que no conserven humedad las plantas. Conviene atarlas por la tarde; se tendrá recogida la escarola con la mano izquierda, y con la derecha se atará una ligadura inferior cerca del pie, dejando pasar seis ú ocho días sin poner la segunda ligadura cerca de la extremidad superior. Aunque suelen bastar estas dos ligaduras, á veces se necesitan tres. Se prefiere hacerlo en dos veces, para que en el intermedio de una y otra ligadura alarguen las hojas cortas comprendidas en la primera, y quede el todo cerrado por arriba. Dejándolas en tal estado por espacio de tres ó cuatro semanas, y humedeciendo ligeramente la tierra sin que el agua llegue á las hojas, se consigue blanquearlas para el consumo, continuando la nutrición de los cogollos.

En muchos puntos de España se encharcan las eras al tiempo de atar las escarolas, y se aporcan con la tierra que aún está hecha barro. De este modo se curan y blanquean más pronto, hallándose en disposición de poderlas comer á los doce ó quince días, pero están expuestas á pudrirse por este procedimiento si no se las consume pronto.

Recolección de las hojas. – Se recolectan todo el año, pero principalmente de julio á marzo.

Recolección de la semilla. – En la misma forma que indicamos para la recolección de la achicoria.

Aunque muchos autores recomiendan la simiente vieja como la mejor para que retarde la subida á flor, está experimentado que la más joven da plantas más robustas y sanas.

ESCAROLA: f. Valona alechugada que se usó antiguamente.

> ...hoy he salido con una ESCAROLA de lienzo tan aporcada como engomada.
>
> *La Pícara Justina.*

ESCAROLADO, DA: adj. Rizado como la escarola.

> ¿Por qué sus cuellos (de los hidalgos) por la mayor parte han de ser siempre ESCAROLADOS y no abiertos con molde? etc.
>
> CERVANTES.

> Tampoco á ti te pasaré en silencio
> Hermoso francolín ESCAROLADO,
> Cuyo amor á la patria reverencio, etc.
>
> MORATÍN.

– ESCAROLADO: *Bot.* y *Agric.* Se dice de las plantas cuyas hojas aparecen amarillentas, indicando que se hallan enfermas. Generalmente este mal procede ó de exceso de humedad en la tierra ó de falta de los elementos necesarios para la nutrición, lo cual coloca á los vegetales en un estado anormal. Para demostrar si la humedad en exceso es lo que ocasiona el daño se sanea la tierra, se facilita la salida del exceso de humedad y se observa si las plantas toman su color normal y lo amarillo desaparece. Si el suelo no tiene humedad en exceso y las plantas están amarillas, con su color anormal, la causa procede de falta de jugos nutritivos, y aplicándolos al suelo en un estado que entren pronto en actividad, en seguida los vegetales vuelven á tomar su color natural.

ESCAROLAR: a. ALECHUGAR.

ESCAROLERO, RA: m. y f. Persona que vende escarola.

> A veces se dispara la criatura en general: entonces se escoge por blanco el farolillo de un ESCAROLERO, el fanal de un confitero, las botellas de una tienda; objetos todos en que produce el barro cocido un sonido sonoro y argentino.
>
> LARRA.

ESCARÓTICO, CA: adj. *Cir.* CATERÉTICO.

ESCÁROZ ó **EZCÁROZ:** *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 570 habits. Sit. en el valle de Salazar, á la izquierda del río de este nombre y en un llano en medio de dos montes que se levantan por E. y O. Cereales, avellana, frutas y hortalizas; cría de ganados; tejidos de lana y paño ordinario.

ESCARPA (del ant. alto al. *scarp*, agudo): f. Declive áspero de cualquier terreno.

– ESCARPA: Plano inclinado que forma la muralla del cuerpo principal de una plaza desde el cordón hasta el foso y contraescarpa; ó plano, también inclinado opuestamente, que forma el muro que sostiene las tierras del camino cubierto.

> ... puesto que nada llegaba al foso para hacer la SALIDA, por defenderse las tenazas.
>
> CARLOS COLOMA.

– ESCARPA: *Art. mil.* Montalembert utilizó, como uno de los elementos principales de sus trazados, muros de escarpa generalmente destacados, que se reducían á un muro sencillo de cuatro ó cinco metros de altura y uno de espesor, en que había aspilleras, dejando entre dicho muro y las tierras del parapeto un foso seco de seis á ocho metros de ancho. El objeto que aquel distinguido ingeniero se propuso fué que la caída de los muros no arrastrase la de las tierras, que la escalada fuese más difícil, y que el foso seco permitiese atacar de flanco á las tropas que intentasen subir á la brecha.

La fortificación moderna, que toma de unos y otros sistemas lo que mejor se adapta al método de guerra, á las circunstancias de las respectivas localidades y á la conveniencia de una prolongada defensa, usa escarpas adosadas á las tierras y enlazadas con el parapeto, y otras aisladas, según las adoptó Montalembert.

De la palabra *escarpa* se formó la contraescarpa, que sirve para designar el talud del foso situado del lado exterior de la plaza, ó sea el opuesto á la escarpa.

ESCARPADA: *Geog.* Isla adscripta á la prov. de Masbate y Ticao, Filipinas. Tiene 3 kms. de largo por 1 ½ de ancho, es muy quebrada y en su terreno apenas se encuentran producciones de ninguna clase, si se exceptúan varias especies de maderas y cañas. Está despoblada.

ESCARPADO, DA: adj. Que tiene escarpa, como un plano inclinado.

> La muralla es fuerte y ESCARPADA por la parte interior.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

– ESCARPADO: Dícese de las alturas que no tienen subida ni bajada practicables, ó las tienen muy agrias y peligrosas.

> ... llegándose á encarrilar la mayor parte de ellos de á cada lado por unas laderas ESCARPADAS y angostísimas, á breve rato comenzaron á rodar por ellas agarrados unos á otros, etc.
>
> MORATÍN.

> Rumor de voces siento,
> Y al aire miro deslumbrar espadas,
> Y desplegar banderas;
> Y retumbar al son las ESCARPADAS
> Rocas del Pirineo; etc.
>
> ESPRONCEDA.

ESCARPADURA: f. ESCARPA, declive áspero de cualquier terreno.

ESCARPAR (del lat. *scalpĕre*): a. Limpiar y raspar materias y labores de escultura ó talla, por medio del escarpelo ó de la escofina.

– ESCARPAR: *Mil.* Cortar una montaña o terreno, poniéndolo en plano inclinado, como el que forma la muralla de una fortificación.

ESCARPE: m. ESCARPADURA.

ESCARPE (del toscano *scarpe*, zapato): m. *Panop.* Los zapatos forrados, complemento del arnés defensivo de los hombres de armas de los siglos medios y del siglo XVI, aparecieron en el Norte de Europa por los siglos XII al XIII, cuando las calzas de malla fueron reemplazadas por placas de hierro, pero hasta el siglo XIV no se usaron en el Centro y en el Mediodía. Principiaron por ser unos apéndices consistentes en unas láminas de hierro que se sujetaban al empeine del pie por medio de correas. El borde superior cubría la extremidad de la greba, á fin de facilitar los movimientos del tobillo. Bien pronto estas placas fué menester articularlas, es decir, poner, en vez de una, una serie de cuatro ó seis para dar más libertad á los movimientos del pie, y por último, siguiendo este mismo sistema, se envolvieron también los dedos del pie. Dichas launas iban fijas á un zapato de cuero, y las correas de las espuelas tapaban las punturas de los escarpes con las grebas. Los escarpes de la mitad primera del siglo XIV no son una vestidura completa del pie, pues los armeros aún no sabían articular las placas con precisión y ligereza, pero lo consiguieron durante la segunda mitad de dicha centuria con sucesivos perfeccionamientos. La forma del escarpe indica perfectamente la época de una armadura. Hay dos tipos: el escarpe puntiagudo ó lanceolado, en Francia llamado *á la poulaine*, como el calzado coetáneo de la misma hechura que corresponde á la armadura gótica; y el escarpe llamado en España de *pies de pato ó de oso*, de punta ancha, que corresponde á la armadura del siglo XVI. M. Demmin entiende que el primero se usó en Europa desde 1420 á 1470, y el segundo desde 1470 á 1570, y aun indica que desde 1570 se usó otro en Francia llamado *Cec de canne*, pero las épocas de transisión exigen mucho tacto para las clasificaciones. El mismo autor, al hacer la historia de los escarpes, dice que los que calza la estatua de Rodolfo de Suabia en el monumento del 1080 que hay en la catedral de Merseburgo, no tinene launas. Es creencia general que el escarpe puntiagudo es una moda del siglo XV, pero las Memorias de la princesa bizantina Ana Comneno (1080 á 1148) prueban por modo evidente que dicha moda existía ya en el siglo XII, cuando al hablar del caballero famoso manifiesta que, cuando se apeaba, lo pesado de su escudo y la *longitud de sus cal-*

siendo sustituido por otro de punta aguda, pero

En las armaduras italianas y alemanas las indicadas puntas del escarpe, que caían cuando

taja de asegurar el pie en el estribo, por la es-

pleto del pie, se hicieron tentativas é innova-

en cuyo tiempo quedaron los escarpes unidos á

desde antes. En cuanto á las afiladas puntas de

veces era postiza, es decir, que podía quitarse fácilmente, quedando debajo otra punta más pequeña, á la que se aseguraba la primera por medio de una nariz que entraba en un agujero.

apéndices. Esto sin duda debió motivar la nueva

llevan otros escarpes que éstos. Dicha punta

dan indicados, debemos mencionar algunos ejemplares que hay de punta redonda ó en pico obtuso, y que fueron usados al mismo tiempo que los de las formas antedichas. En el siglo XVII los escarpes fueron sustituídos por las botas. V. BOTAS.

ESCARPELAR: ... pelo una llaga ó herida para mejor curarla.

ESCARPELO: m. ESCALPELO.

– ESCARPELO: Instrumento de hierro, sembrado de menudos dientecillos, que usan los carpinteros, entalladores y escultores para limpiar, raer y raspar las piezas de labor.

ESCARPIA ...

... de una especie de codillo que sirve para detener lo que se cuelga en él.

ó sujetar el carril de base ó del sistema de Vigno-

0m,015; además del codillo superior, que es el que afianza la base del carril, tiene en la cabeza dos pequeños apéndices ú orejas para facilitar

La facilidad con que se alojan las escarpias hace que se vaya desistiendo de este medio de sujeción de los carriles á las traviesas, que va reemplazándose por el de tornillos.

ESCARPIADOR: m. ant. ESCARPIDOR.

ESCARPIAR: a. ant. Clavar con escarpias.

rescate.

ESCARPIDOR (de *escarpar*, limpiar y raspar materias y labores de escultura ó talla, por medio del escarpelo ó de la escofina): m. Peine cuyas púas son más largas, gruesas y ralas que en los comunes, y sirve para desenredar el cabello.

el ESCARPIDOR de oro, etc.

ESCARPIN ... agudo, terminado en punta): m. Especie de za-

ros, etc.

MORATÍN.

– ESCARPÍN: ... otra materia, para abrigo del pie.

sí para ablandarme (dijo Sancho), etc.?

CERVANTES.

QUEVEDO.

ESCARPIÓN (EN): m. adv. En figura de escarpia.

ESCARRAMANCHONES (A): m. adv. fam.

ESCARRILLA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sandiniés, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 39 edifs.

ESCART: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Escaló, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 41 edifs.

ESCARTÍN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Basarán, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 39 edifs.

Escritor español, uno de los padres del periodismo. N. en la villa de Berbegal (Huesca) antes de la mitad del siglo XVIII, de una familia distinguida. En los estudios de Jurisprudencia, Facultad en la que recibió el grado de Doctor, acreditó sus sabios conocimientos en la corte de Madrid. De ella se trasladó á la de París en 17.., y en 1785 y 1786 vivía en la capital de Francia empleado en los destinos de la Literatura. En el citado año de 1780 empezó á escri-

daba noticia de los libros nuevos, de las invenciones y adelantos hechos en Francia y otros reinos, y referentes á las Ciencias, Agricultura,

Santos Alonso 1781, en 4.º. El primer número

de haber fallecido.

NIO': *Biog.* Escritor español. N. en Berbegal

perfeccionó en el conocimiento del idioma fran-

cés por el P. Francisco Amado Pauget, traducidas al español por la edición del original de

recibir los Santos Sacramentos, libro traducido del francés (Madrid, 1784, en 8.º; *Oficio divino*

con una estampa alusiva á la fundación de la Real Orden española de Carlos III (Madrid, en 8.º); *Ordinario de la Santa Misa, con el compen-*

1784, en 8.º); *Elogio del rey de Prusia Federico II*, escrito en francés por el conde de Guibert (Madrid, 1788, en 8.º); *Cuaresma sagrada del*

cua, con breves reflexiones, etc. (Madrid, en 8.º); *Cartas de un español residente en París á su her-*

drid, en 8.º); *Historia de los templos de los paganos, de los judíos y de los cristianos*, escrita en francés por el abate Ballet, traducida (Madrid,

retrato y una breve descripción de Italia, escrita en francés y traducida en castellano (Madrid, 1788, en 8.º); *Guía de los eclesiásticos Seculares y Regulares*, etc. (Madrid, publicada sin

de la Iglesia, en siete tomos en 8.º mayor: contiene los sucesos más importantes y los hechos más curiosos de ella desde el primer siglo hasta el XVIII; *Historia de la vida y milagros de Nuestro Señor Jesucristo*, escrita en francés por el P. Agustín Calmet, traducida en un tomo en 8.º mayor: sirve de introducción á la obra precedente.

ESCARTIVANA: f. Tira de papel ó lienzo, que el encuadernador pone en los mapas, láminas ú

ESCARZA (del lat. *excoriāre*, quitar la piel, desollar): f. *Veter.* Herida causada en los pies ó ... ellas y llegado á lo vivo de la carne una china

castro, p. j. de Santo Domingo de la Calzada, prov. de Logroño; 8 edifs.

ESCARZADOR: m. ant. Tirador, disparador.

gente de grande afán é cabalgadores, ESCAR-

ESCARZADURA: f. ESCARZAMIENTO.

ESCARZAMIENTO: m. ESCARZO, acción, ó efecto, de escarzar.

ESCARZANO (del ital. *scarso*, corto, reducido) ... V. ARCO ESCARZANO.

ESCARZAR: a. Castrar las colmenas por el mes de febrero.

ESCARZO: m. Panal sin miel, que se halla en la colmena algo negro y verde.

– ESCARZO: Operación y tiempo de escarzar ó castrar las colmenas.

– ESCARZO: Hongo ó materia fungosa, que nace en los troncos de los árboles, y de que se suele hacer yesca. Son numerosas y muy varia-

das las especies de hongos que viven en esta forma. La gente forestal designa más comúnmente los árboles así atacados con la expresión vulgar de *árboles con setas.*

ESCÁS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sup, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 18 edifs.

ESCASAMENTE: adv. m. Con escasez.

... (la prudencia) la reparte ESCASAMENTE la naturaleza.

SAAVEDRA FAJARDO.

... ni la seca de aquel tiempo [illegible] de la tal manera [illegible] algunas, aunque pocas veces y ESCASAMENTE.

MARIANA.

– ESCASAMENTE: Con dificultad, apenas.

... por cuanto la voluntad que cayó en pecado, ESCASAMENTE [illegible] y consejos, se puede tornar á virtud.

AZPILCUETA.

Pero es lo cierto, amigo, que se miente,
Sin límite, y [illegible]
De alguna cosa luz ESCASAMENTE

MORATÍN.

ESCASEAR (de *escaso*): a. Dar poco, de mala gana y haciendo desear lo que se da.

...: dile que no los ESCASEE (los doblones), y que aplauda todos los gastos que el príncipe quiera hacer.

ISLA.

... entretanto la opinión contraria, ganando terreno á favor de estos desórdenes, no perdía tiempo, ni ESCASEABA dádivas, ni perdonaba intrigas para adquirirse amigos y parciales.

QUINTANA.

– ESCASEAR: Ahorrar, excusar.

Quería el príncipe lo más que fuere posible ESCASEAR la sangre, acostumbrada á verterse en los asaltos.

VARGAS DE SOTO.

– ESCASEAR: *Cant.* y *Carp.* Cortar un sillar ó un madero por un plano oblicuo á sus caras.

Tablestaca en situación vertical, y ESCASEADA su base.

BAILS.

– ESCASEAR: n. Faltar, ir á menos una cosa.

..., son en ella (en España) más necesarios los canales de riego, sin el cual ESCASEAN los pastos, sin pastos los ganados, etc.

JOVELLANOS.

– Amiguito,
Con los agios de la bolsa
ESCASEA el numerario; etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESCASELAS: *Geog.* Aldea en la ayuda de parroquia de San Martín de Duyo, ayunt. de Finisterre, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 30 edificios.

ESCASERO, RA: adj. fam. Que escasea una cosa. U. t. c. s.

ESCASEZ (de *escaso*): f. Cortedad, mezquindad con que se hace una cosa.

... de donde nace el inclinarse más los príncipes á premiar con largueza servicios pequeños, y con ESCASEZ los grandes.

SAAVEDRA FAJARDO.

Se tiene por culpa de ESCASEZ el no vestirse con la suntuosidad que los demás.

FERNÁNDEZ NAVARRETE.

– ESCASEZ: Poquedad, falta de una cosa.

..., (la comodidad de los precios en perjuicio de los agricultores es) una segura precursora de la carestía y la ESCASEZ; etc.

JOVELLANOS.

Esta ESCASEZ de hombres de mérito no se suple con bandas ni toisones, etc.

MORATÍN.

ESCASEZA: f. ant. ESCASEZ.

... y la ESCASEZA quiere parecer mesura.

Regimiento de Príncipes.

Cierto que produce indignación, haya ESCASEZA hasta de palabras, donde las obras son tan merecidas.

SUÁREZ DE FIGUEROA.

ESCASO, SA (del b. lat. *scarsus*, diminuto): adj. Corto, poco, limitado.

... mayormente si de la luz de los antiguos escritores que nos ha quedado (pequeña cierto y ESCASA; pero en fin alguna luz) nos queremos aprovechar.

MARIANA.

El hombre hace [illegible]do,
De viejo te quedas niña,
Que no es ESCASA la mesa
Donde rueda la comida.

JERÓNIMO CÁNCER.

– ESCASO: Falto, corto, no cabal ni entero.

Dos varas ESCASAS de [illegible].
Diccionario de la Academia de 1729.

– Y el gasto
No es excesivo. A doblón
Por cabeza, y los helados,
Los vinos... Importa todo
Cuarenta duros ESCASOS.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESCASO: Mezquino, nada liberal ni dadivoso.

... al darme (Dios, dijo Anselmo) no con mano ESCASA los bienes,... no puedo yo corresponder con agradecimiento que llegue al bien recebido, etc.

CERVANTES.

– ESCASO: Demasiado económico.

Había un obispo por nombre Troilo, muy apretado y ESCASO.

RIVADENEIRA.

... que de ESCASA y apocada, vendía los zapatos de sus sirvientes.

LÓPEZ PINCIANO.

ESCATIMA: f. ant. Falta, defecto, diminución en una cosa.

... é otrosí han de ser sin ESCATIMA é sin punto, porque no puedan del desecho sacar razón tortícera.

Partidas.

– ESCATIMA: ant. Agravio, injuria, insulto ó denuesto.

... ca muchas veces me face algunos yerros é algunas ESCATIMAS, de que tomó muy grande enojo.

El conde Lucanor.

ESCATIMADAMENTE: adv. m. ESCASAMENTE, con falta, defecto ó diminución en alguna cosa.

ESCATIMADOR, RA: m. y f. Persona que escatima.

ESCATIMAR: a. Cercenar, disminuir, escasear lo que se ha de dar, acortándolo todo lo posible.

Llevo ya veinticuatro años... de estirar la cotanza para ESCATIMAR un dedo de tela, etc.

LARRA.

[illegible] ESCATIMADO [illegible] vigor en las hojas.

OLIVÁN.

Si tanto la ESCATIMAS (á tu mujer) el puchero,
Y comer es forzoso, ¿cómo quieres
Que tenga amor ni á ti ni á tu dinero?

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESCATIMAR: Viciar, adulterar y depravar el sentido de las palabras y de los escritos, torciéndolos é interpretándolos maliciosamente.

Herejes son una manera de gente loca, que se trabajan de ESCATIMAR las palabras de Nuestro Señor Jesucristo, é las dan otro entendimiento contra aquel que los santos le dan é que la Iglesia romana cree.

Partidas.

– ESCATIMAR: ant. Reconocer, rastrear y mirar con cuidado.

En estos tiempos secos será el venado grande, [illegible] pequeño [illegible] belo ESCATIMAR.

Montería del rey D. Alonso.

ESCATIMOSAMENTE: adv. m. Maliciosa, astutamente.

... ca luego que saben que tienen sus mercaderías [illegible] ven demandas ESCATIMOSAMENTE contra ellos, ante los judgadores.

Partidas.

ESCATIMOSO, SA: adj. Malicioso, astuto y [illegible].

ESCATOFAGO (del gr. σκατος, excremento, y φαγω, comer): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, braquíceros, del grupo de los muscarios, familia de los acalípteros, que se distingue por presentar ojos redondos, separados en los dos sexos por una frente ancha, estriada de rojo; antenas con un artejo terminal, largo, estrecho y comúnmente con una cerda plumosa; alas mucho más largas que el abdomen, que tiene cinco artejos; escamas de las alas pequeñas. Es notable la especie *Scatophagus stercoraria*, que vive sobre los montones de estiércol.

ESCATOL (del gr. σκατον, excremento): m. *Quím.* Compuesto que se produce en la putrefacción de las materias albuminoideas, y que químicamente es considerado como un metilindol, ó sea uno de los homólogos que contiene el grupo metílico en el núcleo pirrólico. Su fórmula es C^9H^9N. Brieger ha encontrado el escatol en los excrementos humanos, aunque este cuerpo desaparece durante el tifus y las diarreas. Los excrementos del perro no la contienen, como asimismo sucede con los de los herbívoros, aunque se cree que el escatol es reabsorbido durante la asimilación en estos últimos animales, y es el origen del ácido escatosilsulfúrico que se encuentra en la orina de los herbívoros. El escatol se produce cuando se funde albúmina con un exceso grande de potasa, y en general se forma en la putrefacción de la albúmina ó de la carne, si bien el escatol no es un producto directo de esta putrefacción sino el ácido escatolcarbónico, que se descompone en gas carbónico y escatol. Este compuesto se obtiene en pequeña cantidad cuando se calienta el añil finamente pulverizado con el estaño y el ácido clorhídrico, y se destila el precipitado con gran cantidad de polvos de zinc.

Preparación. – Puede obtenerse este cuerpo por distintos procedimientos:

1.° Se disuelven 500 gramos de albúmina de sangre en cuatro ó cinco litros de agua y se deja la solución durante ocho ó diez días á la temperatura de 36° con una pequeña cantidad de páncreas. Al cabo de este tiempo se destila el todo con ácido acético, y el producto de la destilación, después de haber sido neutralizado, se pone en contacto de éter. El éter decantado deja, por evaporación, un residuo formado de escatol, de indol y de un aceite pardo que por enfriamiento se convierte en una masa sólida; se diluye esta masa en agua y se añade ácido clorhídrico y ácido pícrico. Se obtiene así un precipitado que se destila con el amoníaco acuoso. El escatol y el indol se condensan en el recipiente. Se le separa disolviéndolo en un poco de alcohol absoluto y tratando la solución por agua. El escatol se precipita solo en estas condiciones.

2.° Se introducen 70 ú 80 gramos de cloruro de zinc y 100 gramos de anilina, y se calienta el clorozincato así formado con 100 gramos de glicerina primero á 160° y después á 240. Destila agua, anilina y un poco de escatol; al cabo de un rato se trata la masa por el ácido sulfúrico diluído; se añade el líquido destilado y se somete el todo á una nueva destilación en una corriente de vapor de agua que arrastra el escatol. Se le purifica transformándolo en picrato y haciéndolo cristalizar en la bencina. El escatol puede producirse, además, cuando se calienta el aldehido propiónico con la fenilhidracina.

Propiedades. – El escatol obtenido por medio del añil tiene un olor penetrante, pero no desagradable, mientras que el que se obtiene del excremento ó de los productos de la putrefacción de la albúmina tiene mal olor, sin duda debido á materias extrañas; cristaliza en hojitas brillantes, exagonales, fusibles á 93°,50. La densidad de su vapor, con relación al hidrógeno, es 65,2; se disuelve en el agua menos que el indol; es soluble en caliente en el ácido nítrico diluído, y cristaliza por enfriamiento. El ácido clorhídrico concentrado le da un color violeta; el agua de cloro y el percloruro de hierro no tienen acción sobre él. El picrato, $C^9H^9N.C^6H^3(NO^2)^3O$, cristaliza en agujas largas rojas.

ESCATOLCARBÓNICO (Ácido) (de *escatol*, y *carbónico*): adj. [illegible] Tiene por fórmula

$C^{10}H^9LO^2$.

Este compuesto se produce durante la putrefac-

[illegible]

de ácido escatolcarbónico.

ESCATRÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de [illegible] fluencia con el Ebro, con estación en el f. c. lla- [illegible] lizas; seda; fáb. de aguardientes. En el término de esta villa se comprende el famoso monasterio [illegible]

[illegible] miento de Buadella, p. j. de Figueras, prov. de [illegible]

ESCAUPIL: m. Sayo de armas, que usaban los [illegible]

Siguen al alcarreño Jaramillo: etc.

ESCAVIAS [illegible] del siglo XV. Fué alcalde mayor de Andújar, individuo del Real Consejo y guarda mayor de [illegible] dores cortesanos, y debe especialmente su fama [illegible] nínsula, que escribió bajo el título de *Repertorio* [illegible] el reinado de Enrique IV, en todo lo relativo á la frontera mahometana, y luchando contra los [illegible] *de Iranzo.* Comprendió en su libro todos los hechos memorables desde la creación del mundo hasta el reinado de Enrique IV, cuya muerte pone fin á su libro. Escavias consultó las *esto-* [illegible] *dinos de fé,* tomando de ellas la *flor é cosas mas señaladas,* hasta llegar á su tiempo, en que escribió ya como testigo de vista, usando de propia autoridad al referir los hechos. Su *Repertorio* ofrece interés, principalmente en todo lo relativo á don Juan II y Enrique IV, en cuyas cortes vivió Escavias. Al llegar á estos reinados cobran también su estilo y lenguaje verdadera estimación literaria, mostrándose animado de cierta viveza que fuera vano buscar en todo lo precedente. Exponiendo en el prólogo su pensamiento, observa Escavias: «Pensé este breve tractado acopilar, en el qual prencipalmente, placiendo al ynmenso Dios eterno, trino é uno, entiendo brevemente tractar de que gente primeramente fué España poblada, é despues quien é quales prinçipes é señores la sojuzgaron, et mandaron uno en pos de otro, ansy como proçedieron, [illegible] coronistas é ystoriadores abtenticos, dinos de fé, lo fallé escripto: de los quales solamente tomando é recolegiendo la flor é cosas mas señaladas, porque qualquier lector mas libre de ofuscaçion de entendimiento, ligeramente pueda saber et dar raçon de los prençipales fechos de España et de los prençipales della.» Escavias termina su *Repertorio* después de 1474, narrada la muerte de don Enrique [illegible] ciento cuarenta y siete capítulos; en los dieciocho primeros comprende todo lo que precede á la historia romana; hasta el XXXVII llega la del Imperio; alcanza la de los godos, con los [illegible] se expone la de la Reconquista en los setenta y siete restantes. A excepción de Argote de Molina, que citó este peregrino libro entre los manuscritos que le sirvieron para su *Nobleza de Andalucía,* no le hallamos mencionado en es-

[illegible] los Ríos.

ESCAYOLA (del ital. *scagliuola*): f. Composi- [illegible] estuco, para que, dándoles luego colorido y pulimento, parezcan de piedra.

[illegible] colorida...

[illegible] también en enlucidos interiores, como habitacio- [illegible]

En la fabricación de la escayola se emplea yeso espejuelo que se ha calcinado en calderas de hierro, y luego pulverizado y tamizado se conserva en cajones al abrigo de la humedad; para formar el estuco se amasa dicho yeso en cuezos con cola de Flandes ó cola de pescado, ó también con cola de retazos, ni muy floja ni muy fuerte, hasta que adquiera consistencia. Se aplica sobre la superficie de la pared con la llana, apretándolo bien y bruñéndolo, y una vez seco se abrillanta, frotándolo primero con pie- [illegible] y trípoli, y por último con la palma de la mano. Para aplicar el estuco se enlucen con yeso negro primeramente los paramentos de los muros.

Los colores que se emplean para imitar los mármoles y que se echan en la mezcla cuando está en disolución, deben ser minerales, para que no se deterioren y vuelvan ó cambien el tono; así el pavonato ú ocre rojo proporciona el encarnado; el azul cobalto los azules; el ocre amarillo y el tostado los amarillos más ó menos fuertes; el verde arsenical los verdes, y la cal y el negro de escorias los blancos y negros.

ESCAYOLAR: a. *Alb.* Tender ó dar el enlucido con escayola.

ESCAYRAC DE LAUTURE [illegible] nebleau en 1868. Muy joven todavía recorrió el Oriente, y á su regreso le confió el gobierno de su patria diversas misiones en el Sur de la Argelia. Escayrac se internó muchas leguas en el Sahara. [illegible] brado, hacia 1856, por Saïd-Bajá, jefe de una expedición que había de buscar los orígenes del Nilo. No logró el viajero descubrir las fuentes del caudaloso río, pero al menos completó sus estudios de regiones africanas poco conocidas. [illegible] se trasladó á la China, formando parte de la comisión científica agregada al ejército francés. En tanto que ingleses y franceses unidos luchaban contra los chinos, Escayrac, llevado de un celo imprudente por los descubrimientos, penetró en el territorio enemigo, y, hecho prisionero, sufrió los más crueles tratamientos. Gracias al triunfo de los europeos recobró la libertad y obtuvo una cuantiosa indemnización. Escayrac, que entonces renunció para siempre á los viajes, fué autor de las obras siguientes: *Noticia sobre el K*[illegible] (un vol. en 8.°, con cartas y grabados); *Memoria* [illegible] *dos mares; Memoria sobre el Sudán; Memoria sobre la China* (1864, con cartas), y un considerable número de artículos interesantísimos, insertos en *El Monitor* y el *Boletín de la Sociedad de Geografía* de Francia, y relativos á la China, sus habitantes, costumbres, trajes, religiones y literatura.

ESCAZARÍ: adj. ant. ESCARZANO.

ESCAZONADO, DA: adj. ant. *Cant.* y *Arq.* Rebajado, escarzano.

[illegible]

MORALES.

ESCAZÚ ó ESCASÚ: *Geog.* Cantón en la provincia de San José, Costa Rica, sit. cerca y al O. de San José; además de la v. de Escazú, que es la cabecera, comprende los barrios de Salitral, Santa Ana, San Antonio, San Rafael y Uruca; tiene 5 682 habits., y su terreno produce principalmente caña de azúcar, maíz, frijoles y café, y contiene importantes minas de plata y cobre, aún no explotadas. La villa de Es-

[illegible] templado y sano, y comprendidos los barrios [illegible] tiene 3 732 habits. El barrio [illegible] tiene título de aldea y 1 442 habits.

ESCELERADO, DA (del lat. *scelerātus*): adj.

[illegible] pl. *Zool.* Familia de reptiles dinosaurios, que se distingue por tener astrágalo no anquilosado, con la tibia metatarsiana alargada y cuatro pul- [illegible] esta familia por los géneros *Scelidosaurus*, *Cra-* [illegible] *pholis.*

ESCELIDOSAURIO (del gr. σκέλις, pierna, y σαῦρα lagarto): m. *Paleont.* Género de reptiles dinosaurios, estegosaurios, de la familia de los escelidosáuridos. Presenta dentición tecodóntea; la forma de los dientes es semejante á la de los géneros *Iguanodon* é *Hylaeosaurus*, con la superficie de desgaste oblicua; seis ó siete vértebras cervicales; diecisiete dorsales; una lumbar; cuatro sacras y más de cuarenta y cinco caudales; miembros posteriores fuertes, los anteriores más débiles; cuerpo revestido de una armadura dérmica, cuyas placas se hallan sobre todo colocadas á lo largo de la línea media de la mitad posterior, aun cuando se encuentran también á los lados. Es notable la especie *Scelidosaurus Harrisoni* del lías inglés, que se consideró en la época de su descubrimiento como el mayor animal terrestre, pues la pata tetradáctila posterior encontrada en el lías inferior de Dorsetshire tenía una longitud de 1m,15. Posteriormente se han encontrado numerosos restos de esta especie, principalmente un cráneo casi completo semejante al del iguanodón. [illegible] temporales y órbitas limitadas superiormente por los huesos postfrontal, superorbital y prefrontal; ambas mandíbulas están cruzadas por una protuberancia longitudinal; los dientes superiores pasan por fuera de los inferiores cuando la boca está cerrada, son bastante iguales y encajan en grandes alvéolos. El fémur es largo con una cavidad medular ancha; la tibia y el peroné se articulan con los cóndilos del fémur; las extremidades posteriores llevan cuatro dedos provistos de unas garras obtusas, anchas y deprimidas, el número de huesos en cada lado del pie es de cuatro; el quinto dedo aparece reducido á un rudimento de metatarso.

ESCELIDOTERIO (del gr. σκέλις, pierna, y θηρίον, animal salvaje): m. *Paleont.* Género de mamíferos desdentados, de la familia de los megatéridos. El fémur en este género solamente es dos veces más largo que ancho, lo cual prueba que este animal era muy fuerte y de forma muy maciza. Se encuentra fósil en las pampas.

ESCENA (del lat. *scēna;* del gr. σκηνή, cobertizo de ramas): f. Sitio ó parte del teatro en que se representa ó ejecuta el poema dramático, ó cualquiera otro espectáculo teatral. Comprende el espacio en que se figura el lugar de la acción, y el cual, descorrido ó levantado el telón de [illegible]

[illegible] y cuándo la ESCENA está tan vacía de representantes, que se pueda allí oir ó el coro, ó el músico de flauta.

SIMÓN ABRIL.

[illegible] de piedra tosca, etc.

DUQUE DE RIVAS.

– ESCENA: Lo que la ESCENA representa.

[illegible] hacía que á su lado pareciesen tolerables aun los más medianos: etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

[illegible]

Diccionario de la Academia.

– ESCENA: Cada una de las partes en que se divide el acto del poema dramático, ó sea aquella en que hablan unos mismos personajes, ó uno tan sólo, sin que, por regla general, desaparezca ninguno de ellos del lugar de la acción [illegible]

escribe la palabra ESCENA á la cabeza de tales partes ó divisiones, y todas las de cada uno de los actos van numeradas por su orden.

> ... ¿qué mayor disparate puede ser en el sujeto que tratamos, que salir un niño en mantillas en la primera ESCENA del primer acto, y en la segunda salir ya hecho hombre barbado?
>
> CERVANTES.

> Siempre disputando marido y mujer sobre si la ESCENA es larga ó corta, etc.
>
> MORATÍN.

– ESCENA: fig. Arte de la Declamación.

> Isidoro Maíquez ilustró la ESCENA española.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– ESCENA: fig. TEATRO, literatura dramática.

> Durante la dominación francesa, en Madrid apenas se alimentó la ESCENA de otra cosa que de traducciones; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Estas conjeturas serán de poquísima importancia miradas bajo el aspecto histórico; pero bajo el aspecto dramático no las creo sin interés: porque aplicar la historia á la ESCENA, casi vale tanto lo que puede ser, como lo que fué.
>
> HARTZENBUSCH.

– ESCENA: fig. Suceso de la vida real, notable ó extraordinario por algún concepto.

– ESTAR EN ESCENA: fr. fig. Estar en ella el actor tomando parte en el ensayo ó representación de la obra dramática.

– ESTAR EN ESCENA: fig. Manifestarse el actor en la representación escénica poseído de su papel, especialmente mientras no habla.

> Ese actor *está* siempre, ó no *está* nunca, *en* ESCENA.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– PONER EN ESCENA una obra: fr. Representarla, ejecutarla en el teatro.

> – Chico, mañana se *pone en* ESCENA mi obra.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– PONER EN ESCENA una obra: Determinar y ordenar todo lo relativo á la manera en que debe ser representada.

> ... no se puede negar que la obra ha sido *puesta en* ESCENA de un modo admirable, etc.
>
> LARRA.

ESCENARIO (del lat. *scenārĭum*): m. Parte del teatro construída y dispuesta convenientemente para que en ella puedan colocarse las decoraciones y representarse ó ejecutarse el poema dramático ó cualquiera otro espectáculo teatral.

> ... salen (en los teatros) compuestos los personajes y causan respeto, y allá dentro en el ESCENARIO se reconoce su vileza, todo está revuelto y confuso.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... cada espectador de por sí nó está en comunicación con el resto del público, sino con el ESCENARIO.
>
> LARRA.

ESCÉNICO, CA (del lat. *scēnĭcus*): adj. Perteneciente ó relativo á la escena.

> No pensaban, pues, los emperadores que con los juegos ESCÉNICOS se honraba Dios y augmentaba el culto divino, etc.
>
> MARIANA.

> El precepto de una acción sola en un lugar y un día, utilísimo para muchos asuntos ESCÉNICOS, no es aplicable á todos: etc.
>
> HARTZENBUSCH.

ESCENOGRAFÍA (del gr. σκηνογραφία, de σκηνή, escena, y γράφειν, dibujar): f. Total y perfecta delineación en perspectiva de un objeto, en la cual, con sus claros y obscuros, se representan todas aquellas superficies que se pueden descubrir desde un punto determinado. V. PERSPECTIVA.

> El tercero modo de proyecciones... es el que representa los cuerpos en un plano, considerando los rayos enviados desde el objeto á la vista, cortados en la superficie del diáfano interpuesto entre la vista y el objeto, y á éste llaman ESCENOGRAFÍA.
>
> PALOMINO.

– ESCENOGRAFÍA: Arte de pintar decoraciones escénicas.

ESCENOGRÁFICAMENTE: adv. m. Según las reglas de la Escenografía.

ESCENOGRÁFICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la Escenografía.

> Era tal la diferencia entre la zona del Retiro y aquel arrabal de Madrid, y se advertía tan de golpe, que mejor que transición parecía sorpresa ESCENOGRÁFICA.
>
> E. PARDO BAZÁN.

ESCENÓGRAFO (del gr. σκηνογράφος): adj. Dícese del que profesa, ó cultiva, la Escenografía. U. t. c. s.

ESCENOPINO (del gr. σκηνη, tienda, habitación, y πινος, suciedad): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, braquíceros, del grupo de los tanistomátidos, sección de los ortóceros, familia de losteroideos. Se distingue por tener antenas sin cerdas y mandíbulas atrofiadas. Es notable la especie *Scenopinus fenestralis*.

ESCEPSIS ó **SCEPSIS:** *Geog. ant.* C. de la Misia, donde se dice que se encontraron las obras de Aristóteles, que se habían perdido. Hoy Eskí-Upchi.

ESCEPTICAMENTE: adv. m. Con escepticismo, de una manera escéptica.

ESCEPTICISMO (de *escéptico*): m. Doctrina de ciertos filósofos antiguos y modernos, que consiste en afirmar que la verdad no existe, ó que el hombre es incapaz de conocerla, caso que exista.

> ...: difícil tarea me ha deparado V. en su apreciada, hablándome del ESCEPTICISMO: etc.
>
> BALMES.

> ... por término de esta porción de errores fundamentales, caemos en el ESCEPTICISMO, en la duda, en la denegación.
>
> CASTRO Y SERRANO

– ESCEPTICISMO: *Fil.* El escepticismo niega que la inteligencia pueda conocer la verdad. En un principio se llamó σκεπτικοι al que examinaba todo; después á los que pretendían que el hombre suspenda su juicio sobre el conocimiento, y luego se extendió á los que niegan la existencia de la verdad. Se ha distinguido el *pirronismo*, ó escepticismo universal y absoluto (de Pirrón que lo profesó) del relativo ó parcial, que concede sólo posibilidad para conocer la verdad á algunos de nuestros medios de conocimiento. El dogmático, afirmativo en la negación, casi ha desaparecido para convertirse desde el tiempo de Kant en crítico, y aun, como dice Gœthe, en *activo*, que trabaja por que cada uno venza su pereza. Las objeciones del escepticismo, relativas á nuestra ignorancia, al error y aun á las contradicciones de nuestro pensamiento, son fáciles de contestar, teniendo en cuenta la naturaleza de estos límites, inherentes á nuestra mente (V. ERROR é IGNORANCIA). Son tales límites, que el escepticismo estima como barreras inseparables, susceptibles de ser aminorados mediante nuestra perfectibilidad, aparte de que las objeciones se formulan en vista y exigencia de la verdad, cuyas condiciones se perciben para declararla imposible (V. DIABLO). Al escepticismo universal, el más lógico, siquiera persista en la lógica del error, se le puede argüir con el conocido dilema de San Agustín: «O sabes ó no sabes; si sabes, no eres escéptico; si dices que nada sabes, conoces por lo menos la carencia de saber: luego sabes algo y no eres escéptico.» Al escepticismo relativo ó crítico se le contesta determinadamente con el estudio detallado de cada uno de nuestros medios de conocer, señaladamente de aquellos que son puestos en cuestión por la negativa escéptica (V. CRITERIO). El exclusivismo de los criterios, que acepta unos y rechaza otros, da origen al escepticismo parcial. Mientras para los empíricos, por ejemplo, sólo es legítima la relativa verdad, que percibimos en la observación de los hechos, entienden los idealistas que sólo es asequible la verdad para el hombre en la contemplación de las ideas y prescindiendo de los hechos. Claro está que semejantes errores se combaten con el examen detallado del valor respectivo (lógico) de cada uno de éstos medios de conocer. En último término la inteligencia es un organismo de medios de conocimiento, y cada uno de ellos tiene su propio y legítimo valor, que muestra cumplidamente el análisis lógico, de donde se infiere que, sin caer en el extremo contrario de los escépticos (V. DOGMATISMO), se puede autorizadamente declarar que cada medio de conocimiento suministra á la formación del conocimiento los datos, que se compadecen con la índole propia del criterio, que hemos ejercitado, y que la parte de verdad que cada uno ofrece puede y debe determinarse merced al principio de unidad de la conciencia misma, donde la especulación y la experiencia hallan, con su justificación propia, la legitimidad relativa que les pertenece. De todo ello resulta que, en vez de supeditarnos al imperio del escepticismo, debemos procurar determinar, mediante la [illegible] de la circunspección científica, una especie de *selección intelectual* que nos facilite, como dice Spencer, hallar el *alma verdad*, que existe, aun en los pensamientos falsos. Tanto el escepticismo absoluto como el relativo implican una paradoja, que consiste en razonar contra la razón.

ESCÉPTICO, CA (del gr. σκεπτικός; de σκέπτομαι, considerar): adj. Que sigue los errores del escepticismo. Apl. á pers., ú. t. c. s.

> ... la academia de los filósofos ESCÉPTICOS lo dudaba todo, sin resolverse á afirmar por cierta alguna cosa.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Entre los varios nombres que tuvo esta secta y sus profesores, fué el más frecuente el de ESCÉPTICA, y ESCÉPTICOS.
>
> SUÁREZ DE FIGUEROA.

– ESCÉPTICO: fig. Que afecta no creer en determinadas cosas. U. t. c. s.

> ..., pueden (los católicos) ocuparse de las cuestiones puramente filosóficas con ánimo más tranquilo y sosegado, que no los incrédulos y ESCÉPTICOS; etc.
>
> BALMES.

> ¿Qué te has hecho, Cupido rapazuelo (que tanto un día nos diste que hacer) y no aciertas hoy al pecho de nuestros jóvenes mancebos, los ESCÉPTICOS, los amargos, etc.?
>
> MESONERO ROMANOS.

ESCEPTRO: m. ant. CETRO.

ESCETAR: a. ant. EXCEPTUAR.

ESCETE ó **ASCETE:** *Geog.* Desierto del Bajo Egipto, sit. al O. del Delta, cerca de los montes Nitria. Vivieron en él muchos ermitaños en los primeros tiempos del cristianismo.

ESCÉVOLA (del lat. *scaevolus*, manco): f. *Bot.* Género de Goodeniáceas, tribu de las escevoleas y cuyos caracteres son: tubo del cáliz unido al ovario con limbo 5-partido ó 5-dentado y rara vez casi entero; corola longitudinalmente hendida con las divisiones aladas y casi iguales; anteras libres; indusio del estigma pestañoso; fruto en una drupa carnosa, coronada, 1-4-locular, con las cavidades monospermas; plantas fructicosas, sufructicosas ó herbáceas, de hojas por lo común alternas y de flores en espigas ó cimas dicotómicas que nacen de las axilas y á veces solitarias. Son en su mayor parte propias de la Australia, del Senegal y de América.

Escœvola Taccada. – Esta especie crece en varios puntos de la India, y el jugo de sus hojas, así como el de las bayas, se recomienda allí para limpiar los ojos y quitar sus nubéculas, aunque sin resultado. En el país se cree que la raíz es útil para destruir el efecto causado por los alimentos preparados con peces ponzoñosos. Se llama vulgarmente [illegible].

Sc. Bela (Modagam). – Hojas emolientes y maturativas, y se aplican sobre los tumores en forma de cataplasmas. El cocimiento de las mismas se emplea como diurético y emenagogo. Se halla en el Malabar.

Sc. Lobelia. – Sus ramas dan abundante medula que sirve para hacer flores, y las hojas se usan á manera de tabaco en Filipinas, donde llaman á esta planta *boto* y *bosborón*.

Sc. Microcarpa. – Planta pubescente, difusa. Hojas ovales ó en cuña, ó casi orbiculares, dentadas, estrechadas en la base. Espiga simple, con brácteas dentadas. Corola violeta, estriada, con el tubo barbudo interiormente. Estilo velludo longitudinalmente. Ovario 1-locular. Drupa seca.

Es también conocida bajo el nombre de *Goodenia levigata* Curt. Crece en Australia, y se cultiva como planta de ornamento.

– ESCÉVOLA (CAYO MUCIO): [illegible]

[illegible]

la paz.

[illegible]

tación como orador y jurisconsulto, obtuvo el [illegible]

[illegible]

mono y dispermas y fruto drupáceo. Correspon- [illegible]

ESCIADOPITIS (del gr. σκιάδιον, parasol, y πί- [illegible] lia de las Coníferas, orden de las cupresíneas. [illegible] alternas ó verticiladas en la juventud, cilíndricas, afilas, excepto en el extremo de las ramas, [illegible] cuarenta, largas, extendidas, subverticiladas, lineales, persistentes, coriáceas, cubiertas de escamas persistentes, que se separan más tarde; yemas terminales, verticiladas y escamosas; esca- [illegible] primavera, monoicas; estróbilos de maduración bienal, elípticos cilíndricos, obtusos, de unos [illegible] camas persistentes, semiorbiculares, cuneifor- [illegible] de color gris pardo.

[illegible] hallan en el extremo de las ramas, siendo éstas horizontales. Encuéntrase en el Japón, en los [illegible] dines.

[illegible] éstas en sitios sombríos; también se multiplica de semilla, adoptando los mismos procedimien- [illegible]

ESCIAGRAFÍA (del gr. σκιά, sombra, y γράφειν, describir): f. *Arq.* Arte de pintar las sombras ó las secciones de arquitectura.

— ESCIAGRAFÍA: *Astron.* Arte de averiguar la hora por la sombra de los astros.

ESCIAGRÁFICO, CA: adj. Perteneciente, ó [illegible]

ESCIÁGRAFO: adj. Dícese del que profesa ó estudia la Esciagrafía. U. t. c. s.

ESCIARA (del gr. σκιαρός, sombrío, opaco): f. *Zool.* [illegible] la familia de los fungícolas, que se caracteriza [illegible] artejos; palpos con tres, el último de los cuales se ensancha; ocelos, en número de tres, y bien marcados; en la extremidad de los tarsos hay dos cortos espolones; las patas son cortas; las alas, que en estado de descanso se apoyan horizontalmente en el dorso, tienen el tercer nervio longitudinal ahorquillado, y un pequeño nervio transversal une al primero con el segun- [illegible]

[illegible] con los ligamentos de los segmentos amarillos, [illegible] del macho en una gruesa tenaza de dos artejos, [illegible] segmento ventral. El escudo dorsal, muy convexo y ovalado, es de color negro brillante sin sutura transversal y está cubierto de pelos negros muy cortos. La hembra, de formas encogidas, tiene las antenas más cortas que el macho, y mide $0^{m},004$ á $0^{m},0045$, mientras que aquél sólo [illegible]

La larva, nacida bajo una capa de hojarasca húmeda y fuera de la influencia del sol, de unos montoncitos de huevos, es sociable por naturaleza y necesita para prosperar cierto grado de humedad; si ésta es excesiva cáusale tanto daño como la sequía. Su alimento se compone de hojarasca en descomposición; come las hojas blandas dejando sólo los nervios; los sitios húmedos donde la hojarasca de varios años se ha reunido son los parajes en que mejor puede nacer. En los sitios en que se crían hayas se ven con seguridad también larvas; si ya se han alejado, las hojas corroídas y los excrementos indican que las larvas se hallan á corta distancia. En estos puntos se desarrollan en el espacio de ocho á doce semanas en el estado de huevos, transfórmanse en crisálidas que descansan de ocho á doce días, y después salen á luz los mosquitos, siempre más hembras que machos. El apareamiento se verifica aunque la hembra no tenga desplegadas las alas, porque los machos que se presentan antes buscan muy pronto una hembra perezosa, que después arrastra en pos de sí al macho unido con ella. Al cabo de tres días no existe ya ningún mosquito, y junto á sus cadáveres se encuentran los montoncitos de huevos.

Los huevos, al principio de un matiz blanco brillante, y más tarde negruzcos, son pequeñísimos (se necesitan quince ó veinte para llegar al tamaño de un grano de adormidera), y se depositan en grupos que contienen por término medio cien de cada hembra, la cual los deposita en el sitio donde nació, en la hojarasca. Durante el mes de mayo nacen las larvas, que cuando son adultas miden por término medio $0^{m},007$: tienen la cabeza córnea y negra, dos ojos y maxilas denticuladas de trece segmentos vidriosos, por los cuales se transparenta en algunas partes el contenido oscuro del intestino; hay seis verrugas carnosas de forma aplanada en la base de los tres segmentos anteriores y dos en la extremidad; los estigmas son negros en los lados, y la superficie muy lisa y pegajosa. Las larvas más adultas pierden su aspecto vidrioso, vacían el contenido del intestino, tejen algunos hilos y se desprenden de la piel, que como apéndice reseco se conserva en la extremidad de la crisálida. Las larvas que se encuentran reunidas en gran número son, al principio de color amarillo blanco, pero tienen los ojos negros, y, al fin, se vuelven negruzcas en los estuches de las alas; poco antes de dar á luz los mosquitos dejan transparentar el cuerpo negro con las mandíbulas amarillas en el abdomen: miden de $0^{m},003$ á $0^{m},004$, siendo el macho más pequeño que la hembra. A las larvas y crisálidas se agre- [illegible] géneres más pequeños del moscardón azul, que se alimentan de las larvas enfermas y de las crisálidas sanas. Esa esciara militar tiene, por lo tanto, una cría al año, que, sin embargo, sufre modificaciones por la temperatura.

La especie descrita no es la única que llama la atención; hay otras varias que, como la *escia-* [illegible], viven en estado de larvas en las peras verdes, impidiendo que maduren. Una gran especie con el abdomen amarillo es propia de la Luisiana, donde se la ve en grandes agrupaciones siempre que reinan peligrosas calenturas, y sobre todo la fiebre amarilla. Este fenómeno, que aún no ha podido explicarse, es [illegible]

[illegible]

ESCIATOS [illegible] teatro de varios combates navales. Cayó bajo el [illegible] de Macedonia, el último Filipo destruyó la c. en [illegible] Mitrídates, se convirtió en nido de piratas. Antonio la devolvió á Atenas. Hoy se llama Skiato ó Scieta.

ESCIBAR: a. ant. DESCEBAR.

ESCIBLE (del latín *scibilis*): adj. ant. Que puede ó merece saberse.

[illegible]
Apolo, porque lo ESCIBLE solamente se sabe.
[illegible]

ESCIENA (del latín *sciaena*, del griego σκιά, sombra): f. *Zool.* Género de peces acantópteros, de la familia de los esciénidos. Se distinguen por tener el cuerpo oblongo; dos aletas dorsales, la primera muy arqueada; preopérculo dentado y el postopérculo puntiagudo; dientes cónicos, robustos y afilados, juntos con otros vellosos en la mandíbula superior, y una vejiga natatoria muy complicada.

Estos peces se pescan en las costas de Italia, Francia meridional, España y Portugal, y á veces hasta en las aguas inglesas.

Se presentan con frecuencia en las costas de Italia, particularmente en los puntos de fondo bajo, y más aún en la desembocadura de los ríos. Por lo común aparecen en bandadas, y cuando se traslada una de éstas á otro punto se oye un ruido tan perceptible que puede llamarse mugido, por ser mucho más fuerte que el gruñido de los triglinos. Este ruido guía á los pescadores, pues, según dicen, se oye aun cuando los peces se hallen á una profundidad de diez ó doce metros, por cuya razón escuchan los pescadores aplicando el oído al borde de las lanchas. Son peces de gran fuerza, tanto que los individuos grandes pueden derribar á un hombre de un solo coletazo; para evitar desgracias los matan tan luego como los han cogido. En el Mediterráneo indica la presencia de este pez la pronta llegada de las anchoas, á causa sin duda de la persecución que éstas sufren por parte de aquéllos. Muchos ictiólogos hablan de los grandes viajes que realizan estos peces con motivo [illegible] tende que siempre se han cogido individuos grandes en las costas septentrionales del Medi- [illegible] poniendo que van del N. al S. para desovar y volver luego al punto de donde partieron; pero contra esta afirmación se alega que en las costas de Italia se cogen individuos desde $0^{m},15$ á dos metros.

[illegible] peso de veinte kilogramos. El color de esta esciena es blanco plateado, más claro en el vientre y con un matiz algo pardusco en el dorso; las aletas son pardas tirando á rojizo; en la dorsal hay [illegible] en cada torácica; uno y cinco en cada abdominal, uno y ocho en la anal, y diecisiete en la caudal. La vejiga natatoria lleva en ambos lados una multitud de apéndices á manera de flecos.

ESCIENCIA: f. ant. CIENCIA.

[illegible]

PEDRO DE RÚA.

ESCIÉNIDOS (de *esciena*): m. pl. *Zool.* Familia de peces teleósteos, acantópteros propiamente tales. Exteriormente se parecen mucho unos á otros, no sólo por su forma y la estructura de las aletas, sino también en cuanto á la cubierta escamosa y la defensa de los opérculos; pero los esciénidos difieren por su cabeza muy abovedada y el hocico un tanto prolongado á consecuencia de la estructura especial de los huesos de la cabeza y de la cara, que contiene una multitud de cé-

lulas y otros huecos llenos de mucosidad. El distintivo más notable y más importante estriba en la dentadura, pues en ningún caso tienen dientes ni el vómer ni los huesos palatinos; otra particularidad singular consiste en la vejiga natatoria que en la mayor parte de los peces de esta familia está ramificada de una manera muy extraña.

Todas las especies habitan el mar y esta es cabalmente la razón de que sean desconocidas sus costumbres; pero al parecer se asemejan también por este concepto á las percas, si bien hay motivos para suponerles menos rapacidad y voracidad, contentándose cuando menos con presas más pequeñas, como son los animales invertebrados. Respecto á su reproducción son contradictorios los datos referentes á la época de desovar, á pesar de lo cual los esciénidos merecen nuestra atención por la importancia que tienen para la industria pesquera á causa de su exquisita carne.

Comprende esta familia los géneros *Pogoniax*, *Micropogon*, *Corbina*, *Sciaena*, *Otolithus*, *Larimus* y *Eques* y otros.

ESCIENTE (del lat. *sciens, sciēntĭs*): adj. ant. Que sabe.

> ¿No sabes que el primer escalón de la locura es creer ser ESCIENTE?
>
> *La Celestina.*

ESCIENTEMENTE: adv. m. ant. Con ciencia y noticia de la cosa.

ESCIENTÍFICAMEMTE: adv. m. ant. CIENTÍFICAMENTE.

ESCIENTÍFICO, CA: adj. ant. CIENTÍFICO.

> El Dante, queriendo mostrarse poeta, no fué ESCIENTÍFICO, y queriendo mostrarse ESCIENTÍFICO, no fué poeta.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

ESCIFIDIA (del gr. σκύφος, copa, y εἶδος, forma): f. *Zool.* Género de infusorios peritríquidos, de la familia de los vorticélidos. Cuerpo sentado con un reborde anular. Se conocen las especies *Scyphidia limacina* y *S. physarum*.

ESCIFOCRINO (del gr. σκύφος, copa, y κρίνον, lirio): m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoideos, teselátidos, de la familia de los melocrínidos. Se distingue este género por tener cáliz muy grande formado de numerosas placas delgadas y estriadas radialmente. Los ramos laterales de los brazos forman en los espacios interbraquiales un pavimento compacto; los brazos, que son muy largos, solamente se presentan libres en lo más alto de su extremidad; el tallo es largo, redondeado, formado por artejos aplanados y se halla provisto de un canal nutricio muy ancho. Comprende especies fósiles en el silúrico superior.

ESCILA: n. p. ENTRE ESCILA Y CARIBDIS: exp. fig. con que se explica la situación del que no puede evitar un peligro sin caer en otro.

– ESCILA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Liliáceas, tribu de las jacinteas, que se distinguen por presentar perigonio corolino 6-partido, acampanado, rodado-patente; estambres insertos en las lacinias del perigonio con los filamentos iguales y aleznados; ovario trilocular, provisto de un estilo filiforme y recto, y de un estigma obtuso con numerosos óvulos en sus cavidades; cápsula obtusamente triangular, trilocular, cada cavidad con pocas semillas; flores blancas ó azuladas, dispuestas en racimo laxo que termina el escapo. Son hierbas bulbosas de la Europa media, de la región mediterránea y del Cabo de Buena Esperanza.

Son especies de este género: la *Scilla peruviana*, llamada vulgarmente *flor de la corona* y *jacinto del Perú*, la cual, á pesar de su nombre, no es originaria del Perú, sino del Mediodía de Europa, y se distingue por presentar las hojas esparcidas y pestañosas en el margen; flores dispuestas en racimos corimbiformes, cónicos, gruesos y formados por muchas flores de color azul celeste, habiendo variedades de flores blancas. Sus bulbos se tienen por tónicos, diuréticos y espectorantes.

La *Sc. autumnalis*, ó escila de otoño, que crece en Europa y en Berbería y presenta hojas lineari-filiformes; flores pequeñas que aparecen antes que las hojas y dispuestas en racimos cortos, tallo enderezado de 10 á 25 centímetros de longitud. Sus bulbos se emplean para matar ratones.

La *Sc. esculenta*, ó escila carnosa, que es propia de la América boreal y tiene el bulbo comestible; pocas hojas, aquilladas y garzas; escapo bracteado debajo del racimo, que es multifloro y laxo con brácteas solitarias. Los perigonios son estrelladopatentes, inodoros y cerulescentes cenicientos.

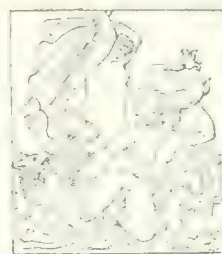
Pero la especie más notable es la *Escila marítima*, llamada también *cebolla albarrana*, y que se había incluido antes en un género independiente constituyendo la especie *Urginia scilla*. Alcanza esta planta unos 130 centímetros de altura; el bulbo, que presenta á veces el grosor de la cabeza de un niño, está compuesto de un disco ó platillo que sostiene muchas túnicas gruesas, superpuestas, rojizas ó blancas, y cubiertas exteriormente de túnicas delgadas, secas, apergaminadas y rojizas, y con muchas raíces gruesas y fibrosas en su parte inferior; las hojas son radicales, de tres centímetros próximamente de longitud, enteras, oblongas, ovales, lanceoladas, algo obtusas en el vértice, onduladas en los bordes, ligeramente carnosas, de color verde bastante obscuro, y se marchitan en cuanto aparecen las flores. Estas, que aparecen en julio y agosto, están sostenidas por un escapo de seis á doce centímetros, cilíndrico, del grueso de un dedo, sencillo, recto, desnudo, lustroso y de color gris plomizo, que lleva en su parte superior muchas flores pedunculadas, provistas en la base de una bráctea membranosa y como articulada; se hallan reunidas en racimo denso y algo cónico. Las flores son blancas, monoperianteas; el cáliz tiene seis escotaduras profundas; los seis estambres igualan al cáliz, los filamentos son aplastados y comprimidos, y las anteras redondeadas; el ovario súpero, redondeado, con tres costillas salientes y muchas celdas pluriovuladas; el estilo es cónico y delgado; el estigma ligeramente trilobulado y pequeño; el fruto en caja casi oval, triangular y con tres celdas que se abren en otras tantas valvas septíferas. Las semillas son redondeadas y negruzcas, y se hallan recubiertas por un tegumento crustáceo.

Crece abundantemente en las llanuras arenosas de la región costanera del Mediterráneo; se encuentra en España, en la Provenza, en Sicilia, en la Siria y en las costas del Atlántico, pero con menos abundancia, hasta la Bretaña y Normandía. No exige esta planta cuidados especiales para su cultivo; florece fuera de tierra, y hasta en las tablas en que se conserva su bulbo; no es necesario cultivarla, por vegetar en estado silvestre. Se reproduce por medio de bulbillos ó por semillas, plantándola en sitio arenoso ó en tierra de brezo y con exposición al Mediodía.

En Medicina se usa el bulbo, del cual presenta el comercio dos variedades: la primera, con túnicas ó escamas rojas, se llama *Escila macho* ó *de España*, y es la más común; la otra es de escamas blancas y se llama *Escila de Italia* ó *hembra*. Se recolecta el bulbo en otoño, siendo tanto más gruesas las escamas cuanto más interiores son: las exteriores se desechan generalmente por secas é inertes, y las del centro, blancas y mucilaginosas, por no estar bien elaborado su zumo. El de las intermedias ó útiles es viscoso, inodoro, muy acre y hasta corrosivo; esas escamas se cortan en pedazos delgados, se secan al sol ó en estufas después de colocadas sobre cañizos, se encierran en cajas y se guardan en sitios donde no se enmohezcan.

La escila produce, en uso interno y dosis moderadas, náuseas, vómitos, diarrea rarísimas veces, retardo de la circulación, aumento en la tensión arterial, descenso del pulso y abundancia de secreción urinaria, bronquial é intestinal. La acción diurética está en razón inversa de la acción emeto-catártica, y todas las manifestaciones desaparecen así que se deja de administrar el remedio; es un veneno narcótico-acre en dosis elevadas; causa vómitos, deposiciones con cólicos, estangurria, hematuria, y por último sudores viscosos, enfriamentos y convulsiones, llegando la muerte precedida de sopor y coma. La escilaína, que es el principio activo de la escila, es tóxica en dosis de cinco centigramos, y es un violento emeto-catártico que produce además narcotismo y la muerte por parálisis del corazón. Por su acción espectorante se usa la escila en la bronquitis, en los catarros crónicos, en el asma húmedo y en los altísimos períodos de las pulmonías; como emético se emplea pocas veces. La tintura se usa al interior en fricciones, en fomentos sobre las partes afectadas de infiltraciones celulares ó sobre los tegumentos que recubren las cavidades esplánicas, atacadas de hidropesía. Se ha prescrito también el cocimiento para uso externo cuando el estado de las vías digestivas se opone al paso de esta sustancia. Entonces se colocan sobre el vientre compresas empapadas del cocimiento concentrado, y se recubren con tafetán encerado cuidadosamente. En resumen, la escila se usa en polvo á la dosis de 1 á 5 decigramos; en miel escilítica á la de 60 gramos; en tintura á la de 20 á 30 gotas; en extracto á la de 5 á 10 centigramos; en vino á la de una cucharada de café; en vinagre escilítico para fricciones, y en oximiel escilítico á las dosis de 15, 30 y 60 gramos al día. Entra en el vino amargo escilítico de la Caridad. En Veterinaria se usa también en polvo, en tintura, en vinagre ó en oximiel. Cuando se administra en polvo se da á la dosis de 8 á 16 gramos para los grandes herbívoros; á la de 2 á 4 para los pequeños rumiantes y los cerdos, y á la de 20 á 50 centigramos para los perros y gatos.

– ESCILA: *Mit.* Ninfa del Mar de Sicilia que se enamoró de Glauco y fué metamorfoseada por Circe, su rival, en un monstruo horrible que tenía doce garras y seis cuellos de una enorme longitud, y sobre cada uno de ellos una cabeza horrorosa con gran boca que descubría tres filas de



Escila

agudos dientes. Daba rugidos tan espantosos que tuvo horror de sí misma y se precipitó en el mar en la costa de Italia, cerca de célebre roca que lleva su nombre. Para vengarse de Circe destruyó las naves de Ulises. Enfrente de la roca Escila, en la costa de Sicilia, se halla Caribdis (Véase), menos terrible que el primero, lo cual explica la locución: «Salir de Caribdis para caer en Escila,» es decir, librarse de un mal para caer en otro mayor. Virgilio en *La Eneida* habla de varias Escilas y las coloca en el mundo inferior.

– ESCILA: *Mit.* Hija de Niso, rey de Megara. Se enamoró de Minos, que sitiaba la ciudad, y olvidó sus deberes hasta el punto de arrancar de la cabeza de su padre un cabello de púrpura al cual iba unida la salvación de la patria. Los enemigos se apoderaron entonces de la ciudad, pero Escila gozó poco tiempo del fruto de su delito. Despreciada de Minos, á quien había horrorizado su traición, se precipitó en el mar. Según otra mitología fué metamorfoseada en alondra y su padre en gavilán, que la perseguía para castigar su perfidia. Esta última es la tradición adoptada por Ovidio en el libro VIII de sus *Metamorfosis.*

– ESCILA ó SCILA: *Geog. ant.* C. del Brucio, cerca de la roca de igual nombre. Dícese que la fundó Anaxilao, tirano de Regio.

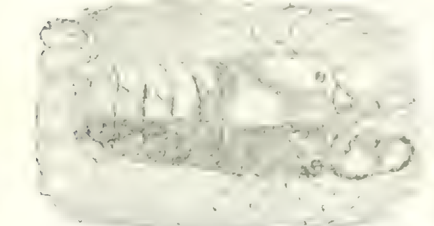
ESCILÁCEA, ESCILACIA ó **SCYLACEUM**: *Geog. ant.* C. del Brucio, al E., en el Golfo Escilácico, fundada por los atenienses. Fué patria de Casiodoro. Hoy Squillace.

ESCILAÍNA (de *escila*): f. *Quím.* Es el principio activo de la *Urginia scilla* obtenido por Jarmersted. Se presenta bajo la forma de un polvo blanco amorfo sin olor. Su sabor es amargo; poco soluble en el éter, en el cloroformo y en el agua; es muy soluble en el alcohol. Por la acción del calor se transforma en una masa resinosa que se descompone con gran facilidad. Se disuelve en el ácido clorhídrico concentrado, pro- [illegible] por el calor. Con el ácido sulfúrico concentrado da lugar á un color pardo fluorescente, que pasa al rojo por adición de bromuro de potasio.

ESCILARINOS [illegible] po de crustáceos malacostráceos, toracostráceos, del orden de los podoftalmos, suborden de los

[illegible]
das en anchas laminillas. Comprende esta subfamilia los géneros *Scyllarus, Arctus, Thenus* é [illegible]

ESCILARO [illegible]
[illegible]
de la familia de los palinúridos. Comprende es- [illegible]



[illegible]
táceo bastante común, alcanza 0m,30 de largo.

ESCILIDOS [illegible]
como en los esciliolamnidos. Cuerpo vertebral con ocho radios, cuatro dirigidos oblicuamente [illegible] soventrales y laterales. Entre los vasos separados de los arcos se desarrollan radios superficiales que penetran en el interior del cuerpo y en [illegible] como cuñas. Cavidad nasal y cavidad bucal separadas. Carece de membrana nictitante; tiene diente con tres puntas, la intermedia muy desarrollada. Cola dificerca. Ovíparos. Los huevos se presentan rodeados de una cáscara persisten- [illegible] *mar*, forman los géneros *Scillium, Pristiurus* y [illegible]

ESCILIO (del gr. σκύλιον, escualo): m. *Zool.* [illegible] escuálidos, asterospondilos, de la familia de los escílidos. Las especies más notables de este género [illegible] *maculatum*, que habita en la Australia; *Sc. ca-* [illegible] Europa. V. Lija.

ESCILIODO (de *escilio*, y el gr. εἶδος, aspecto): m. [illegible] plagióstomos, de la familia de los escílidos. Se encuentra fósil en el cretáceo.

ESCILIS: [illegible] V. [illegible]

ESCILITA (de *escilio*): f. *Quím.* Principio neu- [illegible] y sobre todo en el grupo de los plagióstomos. La escilita se halla en gran cantidad en los ri- [illegible] *ta)* y del tiburón *(Scillium canicula)*, y existe [illegible] segundo.

Para preparar la escilita se machacan dichos órganos con vidrio pulverizado; se interpone la masa en uno y medio ó dos volúmenes de alcohol; se comprime y se repite esta operación varias [illegible] filtradas son evaporadas. El residuo se trata por el agua y la solución es evaporada nuevamente. [illegible] tacto con alcohol absoluto caliente. El líquido se divide en dos capas: una superior alcohólica, poco coloreada, que contiene principalmente [illegible] cina, y una capa inferior, coloreada de pardo, que contiene la escilita y la taurina. Esta capa, disuelta en el agua y sometida á evaporación lenta, deja unos cristales de taurina y de escilita que se separan por medio del subacetato de [illegible] medianamente concentradas. La escilita parece ser análoga á la inosita, pero su composición no está bien conocida. Cristaliza en prismas clino- [illegible] nítrico, el amoníaco y la coloración rosa de la inosita. Es insoluble en el alcohol absoluto, y su gusto es ligeramente azucarado. La solución de escilita produce, con el acetato bórico de plomo, un precipitado blanco gelatinoso del cual puede extraerse nuevamente la escilita por el hidrógeno sulfurado. Este compuesto no es coloreado en caliente por los álcalis, y no reduce el líquido Fehling. El ácido nítrico de 1,3 de densidad la disuelve lentamente en caliente sin desprender gas. La solución contiene escilita no alterada, que puede precipitarse por adición de alcohol. El ácido sulfúrico concentrado no la descompone mas que en caliente.

ESCILO, ESCILONTE ó SCILLONTE: *Geog. ant.* C. de la Trifilia, Elida, Grecia: en ella escribió Jenofonte parte de sus obras.

ESCINCIDOS (de *escinco*): m. pl. *Zool.* Familia de reptiles, del orden de los saurios, suborden de los brevilingues. Los escíncidos constituyen el tránsito de los saurios á los ofidios, así por la atrofia de sus extremidades como por la prolongación del tronco; las piernas, siempre cortas, quedan reducidas á dos en algunas especies; en muchas están atrofiadas, y en varias, por último, faltan del todo. Los dientes se insertan con sus raíces en el borde interior del surco dentario; la lengua es corta, de dos puntas ó escotada, escamosa del todo ó en parte; la oreja está casi siempre visible, aunque hay especies que la tienen cubierta por la piel; los ojos se hallan provistos de párpados; el inferior, mas grande, puede estar perforado en el centro ó tener una piel transparente que forma una especie de abertura; la cabeza está cubierta de escudos regulares; el lomo de escamas sobrepuestas en figura de pentágono; otras semejantes protegen el vientre y los costados; en estos últimos falta el repliegue; los poros de los muslos y de las ingles no existen.

El área de dispersión de los escíncidos es muy extensa; habitan todos los Continentes, desde el extremo límite de la zona templada hasta el Ecuador; abundan sobre todo en Nueva Holanda, en Africa y en América, pero tienen pocos representantes en Europa.

Los escíncidos están más ó menos obligados á vivir en el suelo, y sólo por excepción trepan, pero aun entonces muy tímidamente; en cambio poseen un don de que carecen la mayor parte de los demás escamosos: pueden avanzar por debajo de la superficie de la tierra con la agilidad del topo, aunque no con su fuerza. Casi todas las especies conocidas fijan su residencia en sitios secos, y temen ó evitan el agua, aunque puede suceder que se les encuentre en las costas del mar junto á la línea marcada por la alta marea. Viven con preferencia allí donde una arena fina cubre en gran extensión el suelo, así como en terreno pedregoso y en medio de las hendiduras de las rocas, ó ya en muros agrietados y otros sitios semejantes, pero pocos son los que buscan su refugio y alimento en las mismas grietas ó hendiduras; penetran escarbando en la arena y se mueven á flor de la superficie con una rapidez admirable. Su tronco, cubierto de escamas lisas y más ó menos cónico, sus piernecitas cortas y atrofiadas y las ventanas transparentes de los párpados inferiores, permíteles efectuar este trabajo de minero, y sólo se comprende su índole, si así se puede decir, cuando se han observado sus usos y costumbres. En una jaula ordinaria cuyo suelo esté cubierto de una delgada capa de arena ó de musgo, no se pueden notar tales movimientos, pero si se les concede mayor espacio extendiendo sobre el piso una capa de seis, ó, mejor aún, de diez centímetros de arena fina, se verá con sorpresa que al punto desaparecen en aquella capa de arena, sumergiéndose verdaderamente en ella y penetrando á una profundidad variable en todas las direcciones. Estos movimientos, sobre todo los horizontales, se efectúan con tal ligereza y rapidez como los de un lagarto no asustado ó perseguido al correr por el suelo. Si estando los escíncidos cubiertos de arena, aunque no tanto que no se pueda reconocer bien su marcha por el movimiento de aquélla, se les echa una golosina, como por ejemplo, gusanos de harina, acércanse al punto á la presa, se elevan hasta la superficie, tocan el gusano algunas veces con la lengua, que casi siempre es entonces la única visible de ellos, alargan después rápidamente la cabecita en la arena, devoran la víctima y salen completamente de su elemento ó bien retíranse con la misma rapidez con que aparecieron. Después [illegible] pruebas análogas, pero no minuciosas, es muy razonable suponer que los escíncidos proceden, por término medio, del mismo modo, efectuando sus cacerías subterráneamente, contra toda clase de animales pequeños, desde el mamífero [illegible]

Los escíncidos cautivos son muy graciosos: la mayor parte de los que se cuidan en estrecha prisión consérvanse muy bien, se acostumbran pronto á la pérdida de su libertad, familiarizándose también con su guardián hasta cierto punto; apenas dan que hacer, y diviertén por sus recomendables cualidades.

Comprende esta familia los géneros *Anguis*, [illegible]

ESCINCO (del lat. *scincus*): m. *Zool.* Género de reptiles, del orden de los saurios, suborden de los brevilingues, familia de los escíncidos.

Se distingue por tener cuatro miembros provistos de cinco dedos franjeados á los lados; hocico plano; mandíbula superior alargada; paladar con dientes; abertura nasal situada bajo la placa supranasal triangular; párpado inferior no escamoso. La especie típica es el *Escinco oficinal* [illegible]

El escinco oficinal es un escamoso de estructura muy recogida, con extremidades cortas; los cuatro pies tienen cinco dedos desiguales en longitud, separados hasta la base y provistos en sus lados de una especie de franjas; la cola es cónica; la cabeza cuneiforme en los lados; la mandíbula superior más larga que la inferior y un poco ob- [illegible]



Escinco oficinal

redondeadas, lisas, brillantes y de color gris, con una línea más clara; en el tronco corren varias fajas transversales que en el animal vivo son de un color violeta y en el individuo muerto negras; las regiones inferiores son de un solo color verde sucio; el macho difiere por su mayor tamaño y por tener unos puntos negros en los hombros y en los costados; la hembra es de un solo color de arena. Los escincos oficinales adultos alcanzan una longitud de 0m,15.

El escinco oficinal se encuentra en increíble número en las regiones de Siria limítrofes de Arabia; parece que su área de dispersión se limita al Africa. Aquí habita en el Norte, desde el Mar Rojo hasta la costa del Atlántico. No escasea en Egipto, la Nubia y Abisinia, mas no parece muy común en el desierto de Sahara; además se le ha observado en las orillas del Senegal.

La carne de estos reptiles se emplea para algunas medicinas muy eficaces; mézclase también con los remedios para combatir las calenturas intermitentes, y se dice que tiene gran virtud para excitar la sensualidad. Este reptil, reducido á ceniza, sirve para hacer cierto ungüento con vinagre ó aceite, el cual se emplea para privar de toda sensibilidad á los miembros que se deben amputar. La grasa se usa también como estímulo erótico, y para el uso interno utilízase la hiel, mezclada con miel, porque es una medicina muy buena para cierta enfermedad de los ojos. Los excrementos, que tienen un gusto en extremo agradable, son de color blanco y se llaman en las farmacias *croco-*

dilca: empléanse para embellecer el rostro, quitar las manchas y curar las pústulas.

Una consecuencia natural de esta superstición, que aun hoy día predomina entre algunos mahometanos, era la tenaz persecución contra este escíncido: cogíanse antes miles de individuos y se hacía un importantísimo comercio con sus cadáveres, desecados ó reducidos á polvo.

ESCINDAPSO (del gr. σκινδαπσος, planta trepadora como la hiedra): m. *Bot.* Género de Aroideas, tribu de las cáleas, que se distingue por presentar espata entreabierta, al fin extendida, caediza; espádice sentado, femenino en la base, pseudo-hermafrodita en lo alto; estambres puestos alrededor de los ovarios en la parte superior del espádice, con los filamentos en forma de cuña comprimida y las anteras terminales, biloculares, con las celdillas separadas adnatas, dehiscentes á lo basilares, derechos, campilótropos; estigma sentado oblongo; baya monosperma; semilla ganchuda; embrión sin albumen, homótropo, en forma de herradura. Este género está compuesto de hierbas de la India con el tallo trepador, sarmentoso (de aquí el nombre genérico). Hojas perforadas, laciniadas ó pinnatífidas; pecíolos canaliculados; vainas estipulares opuestas á las hojas, caedizas ó descompuestas



Escindapso

en fibras; espatas amarillentas ó de un púrpura sórdido; inflorescencia llevando todo un rafe.

Scin. Pertusus. – Es la más bella y colosal de las plantas de esta familia; tallos muy gruesos, trepadores, que emiten numerosas raíces adventicias, y llevan, de distancia en distancia, anchas hojas acorazonadas en sus bordes y anchamente perforadas; pecíolo largo de más de un metro, anchamente envainado en su base; inflorescencia axilar, que simula un largo cono de abeto, muy oloroso en el acto de la antesis, y toda la planta de un verde intenso. Es el *Pothos pertusa*, Roxb., quien hace notar la semejanza de esta planta con el *Dracontium pertusum*. También es conocida con el nombre de *Tomelia fragans*, Gutier. Es propia del Coromandel.

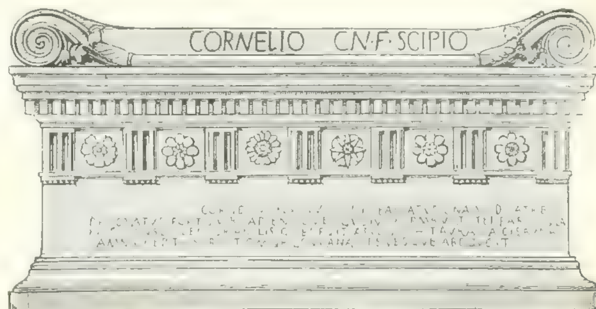
ESCINTILA (del lat. *scintilla*, chispa): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios sifoniados, integrifoliados, de la familia de los galeómidos. Comprende especies actuales y fósiles desde el eoceno.

ESCIÓFILA (del gr. σκια, sombra, y φιλος, amigo): f. *Zool.* Género de insectos dípteros nemóceros, de la familia de los fungícolas, que se distingue por tener tres ocelos y las tibias provistas de espinas muy finas. Es notable la especie *Sciophila maculata*.

ESCIONE ó **SCIONE**: *Geog. ant.* C. de la Calcídica, en la península de Palenes, Mar Egeo. Fundada por griegos, cayó bajo la dominación de Atenas, hízose libre durante la guerra del Peloponeso, luego se sometió á Olinto, y vino, por último, á pertenecer á la Macedonia.

ESCIPIÓN (LUCIO CORNELIO BARBATO): *Biog.* Político romano. Vivió hacia fines del siglo IV y comienzos del III antes de J. C. Sucesivamente fué elegido edil, cónsul y censor, y en la guerra contra los samnitas se apoderó de varias ciudades y sometió toda la Lucania. No es fácil saber si es el mismo personaje nombrado el año 300 en los fastos consulares, que, según Tito Livio, venció á los etruscos en una gran batalla, y que tres años más tarde, puesto como propretor á la cabeza de una legión, vióse envuelto por un ejército de galos cisalpinos y pereció degollado con toda su tropa.

– ESCIPIÓN (LUCIO CORNELIO): *Biog.* Político romano. Vivía en el siglo III antes de J. C. Era hermano de Escipión Asina. Fué elegido cónsul en el año 259. Recibió del Senado el encargo de quitar á los cartagineses las islas de Córcega y Cerdeña, de las que, en efecto, se apoderó, después de haber vencido en el mar á los enemigos de su patria. A éste se refiere la segunda inscripción del sepulcro de los Escipiones, descubierto en 1780 cerca de la puerta Capena, en Roma. Dice aquella inscripción que Lucio Cornelio era «por confesión de todo, el mejor entre los hombres de bien.»

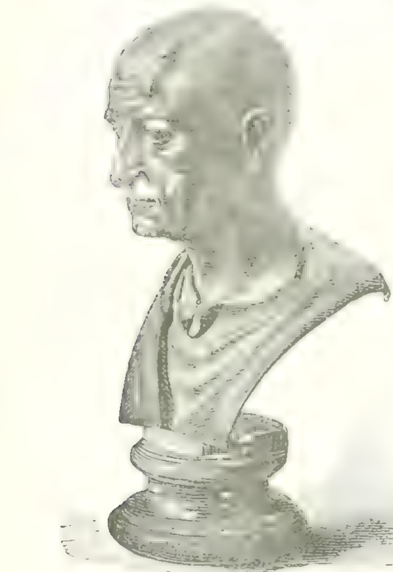


Sepulcro de Escipión Barbato

– ESCIPIÓN (PUBLIO CORNELIO): *Biog.* Político y general romano, hermano de Cneo Cornelio Escipión Calvo. M. en 212 ó 211 antes de Jesucristo. Fué elegido cónsul en 219. Introdujo en el Senado á los diputados de Sagunto que marcharon á Roma para reclamar inmediato auxilio, mas Roma se contentó con enviar embajadores y Sagunto fué destruída. Cuando lo supo el Senado organizó tres ejércitos, y del mando de uno de ellos se encargó Escipión, que debía trasladarse á España para guerrear contra Aníbal (Véase). En Marsella supo Escipión que Aníbal iba á atravesar el Ródano. Sin pérdida de tiempo envió delante 300 caballos, que lucharon contra un cuerpo de 300 ó 500 númidas, sin ventaja por una y otra parte. Instruído del estado de las cosas, Escipión se dirigió con su ejército al encuentro de Aníbal; mas á pesar de su diligencia no llegó al Ródano hasta tres días después de haber pasado el río los cartagineses. No esperando entonces alcanzarlos volvió á su escuadra, y dividiendo sus fuerzas envió parte de ellas á España, á las órdenes de su hermano Cneo, y fué á desembarcar con la mitad que se reservó á Génova, á fin de reunirse con el ejército romano que ocupaba la Italia Superior y salir al encuentro de Aníbal. Con esto sólo consiguió dar tiempo al cartaginés para que penetrase en Italia. De Génova marchó Publio á Pisa, donde se hallaba el ejército del pretor Manlio, que se puso á sus órdenes, y se encaminó al Po, luchando con rapidez con Aníbal, que le derrotó junto al río Tesino (218). Terminado el combate, en el que Publio fué herido, repasó éste el río Po, á fin de defender la margen derecha del mismo; pero los galos le abandonaron degollando algunas cohortes. Retrocedió hacia el Trebia, creyendo que los accidentes del terreno defenderían á su ejército de la caballería númida. Quiso establecerse en un campo atrincherado, á fin de prolongar la guerra y aniquilar sin combates las fuerzas del enemigo; mas su colega Sempronio, que con él se había reunido, no comprendió las ventajas de este plan y libró la batalla (V. TREBIA), en la que los dos ejércitos consulares fueron vencidos. A pesar del nuevo desastre no temió Roma debilitar sus fuerzas en Italia, antes bien quiso mantener la lucha en España para que Aníbal no pudiera recibir los auxilios que necesitaba. Dióse, pues, á Escipión el título de procónsul, y se le entregaron mil hombres, que se trasladaron á la península en veinte buques. Desembarcó Publio con sus soldados en Tarragona (216). Hallábase en España Cneo Cornelio Escipión (véase). Reunidos los dos hermanos se adelantaron hasta Sagunto, hecho que indica cuánto deploraban los romanos la ruina de aquella ciudad, y deseaban borrar la mancha que aquel suceso imprimiera en su fama. Los Escipiones se hicieron dueños de la ciudadela y en ella encontraron los rehenes tomados en los pueblos de España, rehenes que Aníbal había mandado custodiar con gran cuidado; los romanos no desperdiciaron tan propicia ocasión de bienquistarse con las poderosas familias del país, y diéronles á todos libertad después de colmarlos de presentes; generosidad bien entendida, pues nada tan vivo como las primeras impresiones de los hombres que se encuentran en el grado de civilización en que estaban los españoles de aquella época. La conducta de los romanos hizo variar en favor suyo los ánimos de todos, y á no estar tan adelantada la estación, muchos pueblos habrían tomado las armas sin pérdida de momento; el invierno, empero, suspendió las operaciones militares. Mostró Publio en España un carácter enérgico, una actividad prodigiosa, una resolución pronta, y un valor casi temerario, y acaso salvó en la península á la República, cuya existencia había puesto en peligro con su campaña de las Galias. Cneo y Publio, obrando de acuerdo, sentaron por medio de sus victorias y de su moderación los fundamentos del poder romano en España, poder no destruído más tarde por sus derrotas pasajeras, y que preparó la ruina de Aníbal y la gloria del más ilustre de los Escipiones. A principios del año 215 consiguieron los Escipiones triunfos importantes; asolaron las costas de las posesiones cartaginesas, y obligaron á Asdrúbal á internarse en el país. Cartago á su vez desembarcó en Cartagena un numeroso ejército, á las órdenes de Himilcon, y Asdrúbal hubo de sujetarse á un nuevo plan de campaña, cuyos resultados podían ser más peligrosos para los romanos que las victorias del mismo Aníbal. Al citado Asdrúbal debía suceder Himilcon en el mando, por haber aquél recibido órdenes de marchar á Italia con tropas escogidas. La diligencia de los Escipiones conjuró el peligro; atacaron á los cartagineses antes de la reunión de sus fuerzas, y después de ponerlos en fuga se apoderaron de su campamento. Esta victoria fué decisiva, y cuantos pueblos de España habían permanecido neutrales se declararon por los romanos. Después de tantas victorias el ejército y los procónsules carecían de todo, y los Escipiones, al anunciar al Senado los últimos triunfos de sus armas, decían que los vencedores no tenían dinero, víveres, bagajes ni vestidos. Semejante moderación de los romanos en un país de que eran dueños, no importa con qué título, contrastaba singularmente con las costumbres de los cartagineses, cuyo duro gobierno no tenía más norte que las implacables máximas de una nación de mercaderes. El tesoro romano estaba exhausto, pero los ciudadanos aprontaron cuanto fué necesario, y dirigiéronse á España numerosos convoyes. En 215 ó 214 hallábase sitiada por tres ejércitos cartagineses la ciudad de Iliturgo, en la actual provincia de Sevilla. Acudieron en su ayuda los Escipiones, atravesaron el campamento enemigo, penetraron en la ciudad sitiada, reanimaron á sus habitantes, hicieron una salida, y con 16000 hombres pusieron en fuga á 60000 cartagineses, librando á la ciudad. Al año siguiente ganaron tres batallas los romanos y tomaron á Sagunto. En 212 ó 211, cuando Cneo marchó contra Asdrúbal, su hermano Publio, con el resto de las tropas, se situó en Cástulo (Cazlona, orilla derecha del Guadalimar), para impedir que las demás huestes enemigas se reuniesen con Asdrúbal. El númida Masinisa, aliado de Cartago, recibió el encargo de acometer á Publio, y como al mismo tiempo avanzaba desde el Norte el régulo Indibil con sus ilergetes, en ayuda de los cartagineses, el general romano levantó el campo y fué contra éstos para combatirlos antes que se uniesen á los númidas. Pero Masinisa y los cartagineses habían seguido con precaución y silencio á Publio; comenzada la refriega le acometieron por el flanco y por la espalda, y el general romano perdió la batalla y la vida. También su hermano fué vencido y muerto. Tales fueron las consecuencias del error que los Escipiones cometieron al dividir su ejército y separarse sin contar con una base común de operaciones. Asdrúbal probó que era general más hábil, pues nunca se apartó á gran distancia de Cartagena y procuró mantener constante comunicación con estos pueblos del litoral. Así

[illegible] manos.

[illegible] padre, que se veía rodeado de enemigos. Como tribuno legionario asistió á la batalla de Cannas (216), dirigió la retirada de algunos miles de [illegible]



[illegible]

[illegible] ron para él. Joven todavía, ejercía Escipión gran ascendiente sobre la multitud. Tito Livio dice que si admiraba por sus verdaderas cualidades, no impresionaba menos por el arte que poseía [illegible] maravillosamente dueño de sí mismo. Lleno de pasiones, no tenía una sola que no cediera á su voluntad ó su interés. Era aplicado, laborioso y [illegible] íntimos amigos conocían estas cualidades. Presentaba á la multitud otro género de virtudes: era generoso, pródigo, aficionado á las fiestas, indulgente con todos y accesible; especialmente procuraba que le atribuyesen una cualidad muy estimada por el vulgo de todos los tiempos, y más [illegible] las empresas, cualidad que á juicio de los romanos era inherente á la naturaleza de un hombre, como un don que los dioses le habían otorgado en recompensa de sus virtudes. Complacíase Escipión hablando de sus sueños. Dormido y despierto tenía diálogos con los dioses. No realizaba acto ninguno importante de su vida pública ó privada sin haber antes pasado algunas horas en el templo del Capitolio, sin haber celebrado una conferencia secreta con la divinidad. Jamás desmentía á los que afirmaban que era hijo de Júpiter, y que su madre había tenido comercio con este dios disfrazado bajo la figura de una serpiente. Por todos estos medios lograba que el pueblo y los soldados sirvieran con entusiasmo sus planes. Todos le seguían ciegamente, y sólo él se dejaba guiar por la fría razón y la invariable calma. Muertos su padre y su tío en [illegible] Nerón, resolvióse enviar á la península nuevas [illegible] Roma consideró el nombramiento del nuevo ge-

[illegible] alta importancia. El Senado deliberó largo tiem- [illegible] decisión á la asamblea del pueblo. Señalado día para la elección del procónsul, creíase que, se- [illegible] nando gran número de candidatos, mas nadie [illegible] de tantas victorias, el último contratiempo de Claudio Nerón, y el poderío de los cartagineses, que tenían entonces tres ejércitos en España, parecían quitar toda esperanza de establecerse sólidamente en este país. La asamblea iba ya á disolverse cuando P. Cornelio Escipión, joven de veinticuatro años, solicitó la confianza del pueblo y pidió la dirección de aquella difícil guerra, presentándose como vengador de su familia y del nombre romano. «Entre las tumbas de mi padre y de mi tío, dijo, sabré buscar la gloria.» El nombre de Escipión, hecho célebre por los dos generales muertos en España, y el prestigio que rodeaba á Publio, se consideraron como favorable agüero: el aspirante fué elegido general por aclamación y por unanimidad, y se puso en [illegible] plaza de armas de los romanos, y presentóse á los españoles como un libertador que venía á [illegible] Afecto, pues, un gran espíritu de justicia, y sin manifestar en un principio deseo alguno de co- [illegible] tantes. Reanudó antiguas alianzas y contrajo otras nuevas, pero sin alejar de dicha plaza á sus tropas. De este modo logró engañar á los generales cartagineses, cuyos tres ejércitos se hallaban diseminados por la Lusitania y la Bética, desde el Ebro hasta Cádiz; la aparente timidez y la extremada juventud del general romano inspiraron á sus enemigos una seguridad completa. Sin embargo, meditaba Escipión una empresa importante por sus resultados materiales y por sus consecuencias morales: la toma de Cartagena (V. esta palabra), atrevido golpe de mano que realizó en pocos días. Los cartagineses que fueron presos en la ciudad quedaron reducidos á la esclavitud, mas no sucedió lo mismo con los españoles, ya estuviesen en Cartagena como aliados de los enemigos de Roma ó como rehenes, ya hubiesen hecho traición á los romanos. Publio Cornelio, sin hacer distinción alguna, dió á todos libertad para volver á sus hogares. Entre los rehenes había mujeres que, por el derecho de la guerra, quedaban á discreción del vencedor. Escipión, que no era un modelo de continencia, quiso asombrar á los españoles con un gran ejemplo de virtud, y devolvió las mujeres á sus padres ó á sus maridos. Todos los historiadores antiguos refieren que después de tomada la ciudad, los soldados presentaron á su general una hermosa española que Escipión devolvió á su familia y á su prometido esposo, que era Alucio, caudillo de los celtíberos. «Os devuelvo vuestra esposa, dijo á Alucio, pues he creído ver en ella un presente digno de vos y de mí. Lo mismo ha estado entre nosotros que si hubiera permanecido en la casa paterna, y en cambio de semejante don sólo os pido vuestra amistad para el pueblo romano. Si me juzgáis honrado, como mi padre y mi tío lo fueron para los pueblos de vuestro país, quiero que os convenzáis de que en Roma hay muchos hombres que se nos parecen, y de que no existe pueblo en el Universo á quien más hayáis de temer por adversario y desear más por amigo.» De este modo expulsaban los romanos á los cartagineses de España; además de emplear contra ellos todo el poder de sus armas, seducían á los españoles con el prestigio de su superioridad moral. Satisfecho de su primera campaña volvió Escipión á Tarragona, donde pasó el invierno. En los comienzos del año 209 derrotó á Asdrúbal Barca en Andalucía, mas esto no impidió que el hermano de Aníbal se dirigiera á Italia. Desde la partida de Asdrúbal declinó constantemente la fortuna de los cartagineses en la península. Las costas del Mediterráneo y la parte oriental de la Bética se hallaban bajo la dominación romana [illegible] tres generales cartagineses. Hannón y Magón se reunieron y penetraron en la Celtiberia, mas Escipión envió contra ellos á Silano, quien los venció sucesivamente é impidió con la rapidez

[illegible] una especie de insurrección que los cartagineses habían preparado. Deseoso de aprovechar los triunfos de su lugarteniente, Cornelio Escipión marchó contra Asdrúbal, hijo de Gisgon (Véase ASDRÚBAL), que había permanecido en la Bética; pero este general, sin esperar la llegada de los romanos, huyó á Cádiz, y Escipión, que temía penetrar en el interior de la Bética, país habituado á la dominación cartaginesa, y que no esperaba alcanzar á Asdrúbal Gisgón, regresó á Cartagena. Dejó, sin embargo, considerables [illegible] á éste el sitio de Oringis (después Flavium Aurgitanum, más tarde Giene y actualmente Jaén). La plaza fué tomada por asalto, no sin vencer la obstinada resistencia de los habitantes, muchos de los cuales eran cartagineses. En la toma de Oringis los romanos pusieron en práctica los mismos principios que los dirigían desde su entrada en España: hicieron esclavos á los ciudadanos de Cartago y dejaron á los españoles sus bienes y su libertad. Segunda vez venció el romano (206) al cartaginés Asdrubal, quien también entonces se refugió en Cádiz. El númida Masinisa rompió la alianza con Cartago; varios caudillos españoles, que antes apoyaban á los cartagineses, aceptaron la amistad de Roma, y para completar la expulsión de los mercaderes africanos sólo faltaba conquistar Cádiz y algunas plazas inmediatas. A principios del año 205 pasó Escipión al Africa, dejando en Cartagena á Marco Silano con el principal ejército, y en Tarragona á Lucio Marcio. Satisfecho de los pactos que celebró con Sifax, rey de Numidia, regresó á España, dejando en Africa un aliado que en su propio país podía suscitar obstáculos á los cartagineses. Desde Cartagena, donde desembarcó, dió orden á Marcio de marchar con el ejército de Tarragona contra los pueblos de Cástulo y de Iliturgo, de los cuales deseaban los romanos tomar venganza, por haber sus habitantes abandonado á los Escipiones en la época de sus desastres después de celebrar con ellos un tratado, y haber dado muerte los de Iliturgo á los fugitivos que buscaron un asilo en sus muros cuando la derrota de Publio Escipión. Reunidos los ejércitos de Marcio y de Escipión penetraron en la Bética, y allí el segundo dispuso sus fuerzas: confió á Marcio la tercera parte del ejército para que sitiara á Cástulo, y marchó en persona á poner sitio á Iliturgo. La ciudad se defendió de un modo desesperado, mas preciso fué ceder á la disciplina, si no al valor de los romanos. Los sitiadores se alejaron demasiado en su última salida, y hubieron de retroceder en desorden; entonces Escipión aplicó la primera escala y las legiones subieron al muro y penetraron en la ciudad. Iliturgo sufrió en todo su rigor las leyes de la guerra; todos sus habitantes fueron pasados á cuchillo, sin distinción de edad ni de sexo, y para hacer lo que se llamaba un ejemplo en el estilo de los vencedores, la ciudad [illegible] pie ni una sola casa, pasó el arado por el lugar que ocuparon sus murallas, y se sembró sal en él. Si los romanos hubiesen obrado así en la península en la época en que los cartagineses eran todavía en ella fuertes y numerosos, es probable que toda la virtud, moderación y continencia de Escipión no le habrían librado de la suerte de sus tíos. La matanza y el incendio de Iliturgo parecieron saciar la venganza romana, y Escipión trató de muy distinto modo á la ciudad de Cástulo, que Marcio tenía bloqueada. Sus puertas se abrieron con las solas condiciones de quedar prisionera la guarnición cartaginesa y de ser castigados los cuatro principales autores del asesinato de los romanos. Terminada aquella doble expedición, Publio volvió á Cartagena, donde mandó celebrar honras fúnebres en memoria de su padre y de su tío, si bien aquella ceremonia tenía muy distinto objeto que dar á la piedad filial ocasión de manifestarse. Con aquel motivo reunió á los principales caudillos españoles, y erigióse en protector de los unos, en amigo de los otros y en árbitro de todos. Mientras Escipión dirigía sus esfuerzos á captarse el afecto de los principales del país, Lucio Marcio, el mismo que reparó las desgracias de los dos Escipiones, se apoderó de las últimas plazas de la Bética, ocupadas aún por los cartagineses. Córdoba, Ilípula, Sevilla y todo el territorio inmediato cayeron en su poder, y dirigióse luego contra Astapa. Era esta ciudad

aliada de los cartagineses, mas no tenía guarnición; pero esto no obstante, como siempre había manifestado una extraordinaria adhesión á Cartago y había hostilizado varias veces á los aliados de los romanos, Marcio la sitió y se dispuso á tratarla con el mayor rigor. Los habitantes de Astapa dieron entonces un segundo ejemplo del heroico valor que ilustrara á Sagunto. Supieron perecer para conservar en toda su integridad la independencia que les era propia. Escipión amenazó luego á Cádiz, último asilo de los cartagineses. Los habitantes ofrecieron entregar la plaza; pero descubierta la trama por Magón, no pudo llevarse á cabo el plan convenido. Por aquel tiempo Publio cayó enfermo de gravedad, y hasta se propaló el rumor de su muerte. Al saberlo Indibil y Mandonio (Véanse) se sublevaron contra Roma, y 8000 soldados acampados del lado acá del Ebro, y encargados de vigilar á los aliados, se insurreccionaron porque no recibían sus pagas; expulsaron á los tribunos militares; eligieron en su lugar á simples soldados, y persuadidos de que Escipión había muerto se dirigieron á Cartagena y llegaron hasta el río Sucrón, hoy Júcar, á poca distancia de Cullera. Escipión dejó que los sublevados se adelantaran hacia Cartagena; los envolvió con todo su ejército; los redujo á la obediencia por medio de un elocuente discurso; prometióles dinero y satisfizo la disciplina militar con el suplicio de unos pocos. Indibil y Mandonio se sometieron en seguida. Escipión envió parte del ejército con Marco Silano á Tarragona y dirigió el resto de sus tropas, mandadas por Marcio, á Cádiz, á donde se encaminó en persona no mucho más tarde. Firmó por aquellos días con Masinisa un pacto, y logró entrar en Cádiz sin resistencia (205). Confiando el gobierno de España á otros generales enviados por Roma, embarcó con rumbo á Italia parte de las legiones, y él mismo se trasladó á la capital de la República para dar cuenta de sus actos. Depositó en el Tesoro público 14342 libras de plata y gran número de objetos preciosos; enumeró los ejércitos, pueblos y ciudades que había vencido; pero no obtuvo los honores del triunfo, porque no podía alcanzarlos el que no hubiera ejercido una magistratura regular. Escipión no era pretor ni cónsul, sólo era un general. Elegido cónsul por unanimidad en las siguientes elecciones (205), preparó una escuadra y organizó un ejército en Sicilia, y partiendo de esta isla (204) desembarcó en la costa africana, cerca de Utica. Dos combates ganados por su caballería aseguraron el dominio de un pequeño territorio cartaginés. Aprovechando una tregua convenida con sus enemigos, incendió el campamento de Sifax y Asdrúbal (304) é hizo perecer entre llamas á casi todo el ejército (50000 hombres) de sus contrarios. Un nuevo ejército de cartagineses y númidas quedó destruído en la batalla *de las Grandes Llanuras*, y la batalla de Zama (Véase), dada en 19 de octubre de 202, completó la desgracia de Cartago y puso fin á la segunda guerra púnica. De regreso en Roma, recibió Escipión los honores del triunfo (201) y tomó, ó dejó que le dieran, el sobrenombre de *el Africano*. Durante algunos años su popularidad fué inmensa. Nombrado censor (199) y luego príncipe del Senado, se habló de conferirle el consulado por toda la vida y de llevar su estatua entre las de los dioses en las pompas religiosas. Escipión rehusó estos honores, que hubieran parecido excesivos desde el día en que los aceptara. Cónsul por segunda vez (194), logró que en los espectáculos públicos se reservara un puesto preferente á los senadores, innovación que desagradó al pueblo. Con el título de lugarteniente de su hermano Lucio dirigió en realidad la guerra contra Antíoco, rey de Siria. La alianza con el rey Filipo de Macedonia le permitió atravesar esta región y la Tracia. En Asia Menor ganó Escipión para Roma la amistad del rey de Bitinia. Siguiendo las tradiciones griegas celebró un sacrificio solemne sobre las ruinas de Troya, y al decir de Tito Livio proclamó el origen troyano de Roma. Era sacerdote salio, y como tal debía permanecer en cierto modo inmóvil durante un mes del año. Esta obligación fué causa de que su hermano marchara solo contra Antíoco, pero desde Eleo continuó Publio dirigiendo la guerra, y á él se dirigió Antíoco solicitando la paz y enviándole un hijo de Escipión que había sido hecho prisionero. Publio no pudo impedir que continuara la guerra, si bien fijó luego las condiciones de la paz. De vuelta en Roma (189) despertó con su grandeza el recelo de los envidiosos y con su orgullo adquirió muchos enemigos. Veían los romanos con disgusto el arco de triunfo que á sí mismo se había elevado en el Capitolio, y muchos buenos ciudadanos le reprochaban su ambición y el desprecio de la ley. Cierto día, manteniendo una disposición vigente, no quisieron los cuestores abrirle el Tesoro público. Escipión tomó las llaves en sus manos y por sí mismo abrió el Tesoro. En otra ocasión le exigieron que rindiera cuentas de lo que había gastado en la guerra contra Antíoco (187). Así lo pedían la costumbre y la ley. Levantóse Escipión, y mostrando en sus manos el registro donde llevaba escritas las cuentas, «no permitiré que se lean, dijo; no sufriré la vergüenza de aparentar que me justifico»: y rasgando el registro lo arrojó á sus pies. Estos actos eran censurables en una República que velaba por el cumplimiento de la ley. El tribuno Nevio citó á Escipión para que compareciese ante él (185); le reprochó los desórdenes de su estancia en Sicilia, los excesos de su lugarteniente Faminio, sus faltas de disciplina, los gastos que había hecho sin rendir cuentas y sus relaciones secretas con Antíoco. Con la altiva audacia que siempre había mostrado y que le valió tantos triunfos, respondió Escipión: «Romanos: Hoy hace años que vencí en Africa al enemigo más temible de nuestro Imperio. No seamos ingratos con la divinidad; dejemos gritar *á ese pillo* (hablaba del tribuno) y subamos al Capitolio para dar gracias al soberano de los dioses.» Este desprecio al magistrado y á la ley fascinó á la muchedumbre, y Escipión, seguido del pueblo romano, subió al Capitolio. Sin abandonar la acusación, los tribunos aplazaron el juicio, y el día que éste debía celebrarse no compareció el acusado. Uno de los tribunos, Sempronio Graco, que hasta entonces se había mostrado enemigo suyo, intercedió en su favor y se opuso á que se pronunciara la sentencia mientras Escipión no estuviera presente. Publio Cornelio se había retirado á su tierra de Liternum, en Campania, condenándose al destierro. Cuéntase que al salir de Roma pronunció estas palabras: «¡Ingrata patria, no poseerás mis cenizas!». Parece que, en efecto, no volvió á Roma ni fué sepultado en el sepulcro de su familia. La crítica histórica rechaza hoy la siguiente anécdota, que sólo por ser muy conocida referimos. Encontráronse, según ella, en la corte de Antíoco, Escipión y Aníbal, y el primero preguntó al segundo: «¿Quién os parece el mayor de los generales que ha habido en el mundo? – Alejandro: contestó Aníbal. – ¿Y después de Alejandro? – Pirro, rey de Epiro. – ¿Y el tercero? – Yo, respondió Aníbal con arrogancia. – ¿Y qué diríais si me hubiérais vencido en Zama? – Entonces, replicó Aníbal, me contaría el primero de todos.» Fué Escipión uno de los primeros romanos que amó las Letras y apreció las Artes de los griegos. Atrajo á su lado al poeta Ennio; le hizo escribir el poema de la segunda guerra púnica, es decir, el relato de sus propias hazañas, y consagró sus últimos años, según los antiguos, á los cuidados de la Agricultura y á los estudios de la literatura griega. Dejó dos hijos y dos hijas. De éstas, la mayor, Cornelia, casó con Sempronio Graco, y fué madre de los famosos hermanos Tiberio y Cayo Graco. La otra casó con Escipión Nasica. Publio Cornelio, en el Senado de Roma, había figurado en el partido llamado *español*, porque pedía reformas en el gobierno de España y que ésta fuese administrada con moderación y justicia. Así, la diputación hispana que pedía en Roma el castigo de varios pretores, nombró abogados para la Tarraconense á Catón y Escipión el Africano.

– Escipión (Lucio Cornelio): *Biog.* General romano, apellidado *el Asiático*. Vivió á fines del siglo III y en los comienzos del siglo II antes de Jesucristo. Era hermano de Escipión el Africano. Dicen los historiadores antiguos que no era amado por el pueblo, pero no explican los motivos de su impopularidad. Vino Lucio á España con su hermano Publio, á quien prestó grandes servicios, uno de ellos la toma de Oringis (Jaén) en 208 ó 207 antes de J.C. También tomó parte [illegible] su hermano; fué elegido pretor en 193 y obtuvo el consulado en 190. Cuando se trató de continuar la guerra contra Antíoco, rey de Siria, vencido ya en el mar y en las Termópilas, pero que continuaba pareciendo á los romanos un enemigo poderoso, no quería el Senado confiar á Lucio Escipión aquella empresa, y sólo cuando Publio Cornelio prometió que tomaría parte en la campaña, obtuvo su hermano Lucio el mando superior del ejército destinado al Asia. El *Africano*, en efecto, dirigió todas las operaciones. Habiendo recibido, sin pagar rescate, á su hijo, aconsejó al rey Antíoco que suspendiera las hostilidades hasta que él mismo se reuniera con el ejército. La misma recomendación hizo á su hermano. Lucio Escipión, sin embargo, libró la batalla de Magnesia, y con 20000 romanos derrotó á 80000 asiáticos. Esto no impidió que Publio dictara al rey de Siria las condiciones de la paz. Obtuvo Lucio á su entrada en Roma los honores del triunfo, y debió á la campaña que acababa de terminar el sobrenombre de *Asiático*. Envuelto en la acusación dirigida contra su hermano se le exigió que rindiera cuentas del dinero que había recibido de Antíoco para el Tesoro público; y no habiendo podido justificar el empleo de algunos millones de sestercios, fué condenado al pago de una multa. Conducíanle ya á la prisión cuando se interpuso un tribuno declarando que se procediera contra la fortuna de Escipión, pero no contra su persona. Lucio recobró la libertad, y hecha almoneda de todos sus bienes no produjo una suma igual á la que se sospechaba que había guardado ilegítimamente. Cicerón elogia su desinterés y alaba su elocuencia. Pasó Lucio en la oscuridad el resto de su vida, y se ignora el año de su muerte.

– Escipión (Lucio Cornelio): *Biog.* Político romano, nieto ó biznieto de Escipión *el Asiático*. Vivió á fines del siglo II y en los comienzos del siglo I antes de J. C. Pronuncióse contra Saturnino (100), combatió en la guerra social y fué elegido cónsul con Norbano (83). Partidario de Mario, trató de detener á Sila cuando éste regresó á Italia; pero el rival de Mario ganó al ejército enemigo é hizo prisionero al cónsul, á quien concedió la vida y la libertad, lo que permite creer que este Escipión no era un enemigo terrible. Levantó Lucio nuevas tropas para continuar la guerra contra Sila, mas sus soldados le abandonaron al verse frente al ejército que mandaba el joven Pompeyo. Proscripto por Sila (82), refugióse Escipión en Marsella, donde pasó el resto de su vida.

– Escipión Asina (Cneo Cornelio): *Biog.* Político romano. Vivió en el siglo III antes de Jesucristo. Era hijo de Barbato Escipión, y fué elegido cónsul en 260. Mandó la primera escuadra de guerra construída por los romanos; pero habiendo avanzado de un modo imprudente con algunas naves, hallóse en presencia de toda la escuadra cartaginesa y fué hecho prisionero. Su colega Duilio le vengó, y más tarde Régulo le sacó de la cautividad. Reelegido cónsul en el año 254, Escipión construyó en tres meses una escuadra de ciento veinte quinquerremes, y arrebató casi toda la isla de Sicilia á los cartagineses. Roma le concedió los honores del triunfo.

– Escipión Calvo (Cneo Cornelio): *Biog.* Político y general romano, hijo de Lucio Cornelio Escipión, el conquistador de Córcega y Cerdeña. M. en 211 antes de J. C. Fué elegido cónsul en 222. Encargado de continuar con su colega Marcelo la guerra contra los insubros, sitió y tomó la ciudad de Acerra, que á éstos pertenecía. Servía (218) en el ejército de su hermano Publio, con quien venía á España, cuando supo en Marsella que Aníbal se aproximaba ya á Italia. En tanto que Publio marchaba en busca del famoso cartaginés, Cneo continuó su viaje con una parte de las tropas y llegó á Ampurias (Gerona), donde desembarcó. Atacó decididamente todas las ciudades de la costa hasta el Ebro, y se apoderó de ellas empleando la fuerza contra las que resistían, y celebrando alianza con las que aceptaban la amistad romana. Como aquellas ciudades [illegible] sido sometidas á los cartagineses, no fué difícil á Cneo Escipión, que no llegaba al país con proyectos de conquista, sino en calidad de vengador de los saguntinos, granjearse el afecto de muchos y reunir á él varios pueblos celtíberos de esta parte del Ebro: sin embargo, los cartagineses tenían un ejército no lejos de allí y nada eran los progresos de Escipión á no ser consagrados por una victoria. Hannón, á quien Aníbal [illegible]

[illegible] Galias. El botín fué considerable, y se dividió según las reglas de la disciplina. Al saber semejante desastre Asdrúbal, que defendía el terri- [illegible] tierra y se dirigió á Tarragona. No mucho más tarde, en un combate naval, derrotó por segunda vez á los cartagineses en las bocas del Ebro. [illegible] ciudades españolas le dieron rehenes y aceptaron su alianza. Los celtíberos tomaron las armas, penetraron en los dominios cartagineses, y abrieron á los romanos el camino para el interior de [illegible] ó 214 acampó Cneo en la sierra Calar del Mun- [illegible] venció y ahuyentó al cartaginés Asdrúbal. En [illegible] tago envió á la península grandes refuerzos. Cneo, con la tercera parte del ejército romano y los 20 000 celtíberos, marchó contra los cartagineses que mandaba Asdrúbal, y Publio se dirigió á otro punto. Este último fué vencido y [illegible] gena, donde se reunió con Asdrúbal. Todas las fuerzas cartaginesas marcharon entonces contra [illegible] donaban por temor de que Cartago realizase [illegible] hijos indefensos. El romano intentó la retirada; mas atajado y batido por sus contrarios, hubo [illegible] Jara (entre Almería y Murcia), y allí, encendida en torno de la torre una hoguera, murieron abra- [illegible] 212 ó 211 antes de J. C.

[illegible] *Biog.* Político y general romano, apellidado *el* [illegible] más joven de los cuatro hijos de Paulo Emilio, y fué adoptado por su tío Publio Cornelio Escipión, hijo mayor de Escipión *el Africano*, cuya familia amenazaba extinguirse. Tomó los nombres de su padre adoptivo, y como recuerdo de su propia familia sólo conservó el sobrenombre de Emiliano. Educóse con los griegos, y fué [illegible] casa ó en la de los Escipiones conoció Publio á otro griego que vivía en Roma en rehenes: al hábil y honrado Polibio, que le prestó algunos libros, escritos sin duda en griego, lo que fué origen de una estrecha amistad entre los dos. [illegible] su tiempo, no concurría al foro, no hacía defensas, no adulaba á los patricios ni á los plebeyos. Así, en un principio, se le calificó de inútil. Distinguíase además por su temperancia y su aversión á las costumbres licenciosas, por su generosidad, por la repugnancia con que veía los cálculos interesados, virtudes todas muy raras en Roma. Habiendo heredado una fortuna la cedió á su madre y renunció su parte en la sucesión de su padre, á fin de favorecer al hermano con quien debía dividir la herencia y que era menos rico que él. Teniendo que pagar la dote de dos hermanas de su padre, casadas con Tiberio Graco y Escipión Nasica, aunque la ley le concedía un plazo de tres años para cumplir aquel compromiso pagó sin tardanza; y como [illegible] que ignoraba la ley, le recordasen que podía [illegible] neficio legal que aprovechaban todos los romanos [illegible] dizaje de las armas al lado de su padre en Grecia [illegible] adoptivo, dió comienzo á su brillante carrera militar. La guerra de nuestra península inspiraba invencible horror á la juventud romana. Los soldados se dejaban alistar por la fuerza, y nadie solicitaba el mando de los ejércitos. Reunióse cierto día el pueblo en los comicios para la elección de tribunos militares, y, como era de temer, no se presentó ningún candidato. Entonces se levantó Escipión y solicitó ser enviado á España con cualquier título ó empleo. Su ejemplo decidió á otros, y fué muy grande el número de los que solicitaron formar parte de una expedición por la cual sentían todos en un principio tanta repugnancia (151). Dos años permaneció Escipión en la península desempeñando el cargo de tribuno legionario. Vino con Lúculo, gobernador de la España Citerior, y á las órdenes de éste asistió al cerco de Intercacia, ciudad situada donde se alza hoy Benavente. «Durante el sitio, dice Masdeu, copiando á los autores latinos, un caballero español ricamente armado y montado en un arrogante corcel, presentóse varias veces en el sitio que mediaba entre el ejército y la ciudad, provocando á un romano á singular batalla, y haciendo burla de ellos al ver que ninguno se atrevía á salirle al encuentro. Escipión Emiliano, airado por el deshonor que se infería á los caballeros romanos, obtuvo permiso del cónsul, salió al campo á pesar de su extremada juventud, y venció á su adversario, lo cual causó gran maravilla á ambas partes por la desigualdad de estatura entre ambos combatientes, pues Escipión era pequeño y el español muy alto y fornido.» Sitiados y sitiadores convinieron en firmar un pacto; pero no fiando los primeros en las promesas de Lúculo, exigieron que Escipión respondiera del cumplimiento del tratado. Redactó el joven tribuno, mirando al interés de todo el ejército, las cláusulas del tratado, y Lúculo, á quien la probidad, el valor y la reputación de Publio Cornelio inspiraban temor y respeto, no se atrevió á murmurar, y ratificó lo que el tribuno había hecho. La presencia de Escipión fué durante la campaña un gran obstáculo para la avaricia del procónsul. Publio acreditó su valor en la lucha contra los españoles, y figuró el primero en el asalto de una ciudad. Enviado luego á Numidia (150), llegó á dicho país la víspera de una gran batalla entre Masinisa y Asdrúbal, y desde una eminencia asistió como espectador pasivo, pero no desinteresado, á la destrucción de un ejército cartaginés. Decidida por el Senado la guerra contra Cartago, regresó Escipión al Africa todavía con el modesto cargo de tribuno (149). Entonces logró salvar dos veces al ejército romano y reparar las faltas del cónsul Manlio. Su fama había crecido de modo notable. Catón, en pleno Senado, le aplicó lo que Homero dijo de Tiresias: «Sólo él es; los otros son únicamente vanas sombras.» Ejercía Escipión singular prestigio sobre los indígenas africanos: Masinisa le nombró su ejecutor testamentario y casi tutor de sus hijos. Por la influencia de Publio Cornelio aceptaron la amistad con Roma, Gulusa y Fameas. Próxima la época en que se reunían los comicios, volvió Escipión á Roma para solicitar la edilidad, y fué nombrado cónsul (147), para lo que se necesitó violar la ley, pues no tenía la edad que para aquel puesto se exigía. Encargado de dirigir la guerra en Africa embarcóse, acompañado de sus amigos Lelio y Polibio, y llegó á tiempo para salvar al ejército de la apurada situación en que le había colocado el procónsul Mancino. En seguida dió comienzo á las operaciones que terminaron (146) con la completa destrucción de la temida rival de Roma (V. ASDRÚBAL, CARTAGO y PÚNICAS). Cuenta Polibio que, al ver las llamas que devoraban á Cartago, lloró Escipión, no porque aquel incendio significaba la ruina de un antiguo Imperio, de una ciudad largo tiempo feliz y poderosa, sino porque su pensamiento quería penetrar los secretos del porvenir, y temía que el destino reservara á su patria suerte parecida. Entonces pronunció estas palabras, que [illegible] versos escritos por Homero:

[illegible] Troya, la ciudad santa, y de su pueblo guerrero.»

[illegible] de los despojos de Cartago. Permaneció Escipión Emiliano alejado de los negocios durante algunos [illegible] viaje por el Oriente con gran pompa y en calidad [illegible] vivió Publio Cornelio consagrado al estudio de las Letras, disputando con el estoico Panecio, cuya presencia era para él tan querida. Fué también amigo de Terencio, y pasó no pocos días en compañía de Lelio, conversando familiarmente [illegible] tabas. Estudiaba los libros griegos y perfeccionaba su elocuencia, naturalmente grave y severa. Había ejercido la censura con el rigor que exigían entonces las costumbres romanas. Sin consideración alguna expulsó de la curia ó del orden ecuestre á los senadores infames ó á los caballeros dominados por los vicios. Próximo á expirar el ejercicio de su cargo, en el momento de terminar las ceremonias religiosas del lustro, en vez de pronunciar la fórmula acostumbrada: «¡Que los dioses engrandezcan á la República!» dijo: «¡Que los dioses la conserven!» La fortuna de Roma le parecía demasiado grande. Reelegido cónsul en 134 vino á España y terminó (133) la guerra de Numancia (Véase). Hallábase en nuestra península cuando estalló en Roma la discordia. Tiberio Graco había sublevado al pueblo reclamando el cumplimiento de la ley agraria. Miraba Publio con verdadero horror las guerras civiles, y él, que había interrumpido sus apacibles trabajos para combatir á los enemigos de la República, odiaba por instinto á los Gracos. Al saber la muerte de Tiberio, exclamó: «¡Perezcan así los que obren del mismo modo!» De vuelta en Roma preguntóle en plena asamblea el tribuno Carbón lo que pensaba de aquella muerte: «Ha sido justa,» respondió. Y como el pueblo acogiera con murmullos aquellas palabras, «¡Callen, exclamó, aquellos á quienes Italia no reconoce por hijos!» Dirigíase Escipión al populacho romano, compuesto en aquellos días de libertos de todas las naciones. Al oir la multitud tan rudo apóstrofe, redobló el tumulto, y Publio esforzando la voz, dijo: «¿Creéis asustarme porque no tenéis los hierros en las manos, vosotros, á quienes conduje á Roma encadenados?» Y el pueblo calló entonces. No es fácil averiguar cuáles eran las ideas políticas de Escipión Emiliano; pues si bien es cierto que no miraba con gran simpatía al pueblo depravado, perezoso y dominado por la ambición, no lo es menos que miraba con despego á la aristocracia. Conocemos este fragmento de uno de sus discursos: «Estos hijos de patricios frecuentan las escuelas de los histriones, aprenden á cantar, bailan en medio de los danzantes. He pasado largo tiempo sin poder persuadirme de que los patricios daban semejante educación á sus hijos; pero un día hice [illegible] allí he visto más de quinientos jóvenes de ambos sexos, y en este número el hijo de un candidato al consulado, que bailaba al compás de los platillos, ejercicio que ni siquiera es digno de un liberto.» Este fragmento, donde se ataca á la aristocracia, pertenece á un discurso contra Cayo Graco. Escipión, por tanto, no amaba á ninguno de los dos partidos que luchaban en Roma. Obligado á prestar su apoyo á uno de ellos, ingresó en el de los patricios, sin desconocer su debilidad ni sus inmoralidades. Antes que al populacho y al patriciado, quería á la robusta y sana raza de los italianos, á quienes había podido apreciar en los campos, y así, los defendió en el foro. Atacó la ley agraria á nombre de los italianos, á quienes aquella disposición legal privaba de sus propiedades, y fué acusado por el pueblo porque, en interés de los extranjeros, sacrificaba á los ciudadanos. Como sus ataques contra la ley agraria favorecían á los patricios, siquiera no profesase los mismos principios políticos que ellos, trató el partido aristocrático de reconocerle por jefe y hasta se habló de confiarle la dictadura. Los plebeyos hallaban en Escipión el mayor obstáculo á la realización de sus planes. Entró Escipión una noche en su casa meditando un discurso que debía pronunciar al día siguiente contra los tribunos, y cuando llegó la mañana le encontraron

muerto en su lecho (129). Pocos creyeron que aquella muerte era natural, porque Publio Cornelio tenía una constitución vigorosa y sólo contaba cincuenta y seis años. Pretendieron algunos que se había dado la muerte, ya porque no pudiera soportar el espectáculo de las guerras civiles, ya porque hubiera prometido á los italianos lo que no podía cumplir. La voz pública habló de un asesinato, del que se acusó á su mujer Sempronia, hermana de los Gracos, y se dijo que los esclavos sometidos á la tortura declararon que durante la noche habían entrado en la cámara donde Escipión descansaba unos hombres armados. Afirmóse además que su cabeza mostraba huellas visibles de violencia, y que por esto en el convoy fúnebre no se descubrió, como era costumbre, la cara del muerto. El Senado nada hizo para averiguar las causas de aquella muerte repentina, ni procuró vengar al hombre á quien acaso temía. El pueblo celebró la desaparición del famoso general, á quien sólo lloraron algunos buenos ciudadanos. «Id, decía Metelo á sus hijos, formad parte del acompañamiento; que no tendréis ocasión de seguir el convoy de un ciudadano más ilustre.» Escipión Emiliano no dejó hijos. Niega la crítica moderna su pretendida colaboración con Terencio. Lo que resta de sus discursos puede leerse en los *Orat. roman. fragmenta.*

– Escipión Nasica (Publio Cornelio): *Biog.* Político y general romano. N. hacia el año de 230 antes de J. C. Era hijo de Cneo Escipión y primo de Escipión *el Africano.* Aún no había cumplido la edad que las leyes exigían para obtener la cuestura cuando su buena suerte le concedió un honor inusitado: habían leído los sacerdotes en los libros sibilinos que la República no lograría expulsar de Italia al extranjero (Aníbal) hasta que no fuese llevada desde Pesinunta á Roma la imagen de la madre de los dioses (*Mater Idæa*). Era preciso además que la imagen fuese introducida en Roma por las manos del hombre más honrado de la ciudad. Entonces se confió este encargo á Escipión Nasica. Marchó Escipión á Ostia, en virtud de un senadoconsulto, para buscar la estatua, y la condujo á Roma con gran aparato (204). Sin embargo, según parece, fué poco popular. No obtuvo la edilidad hasta el año 196. Pretor en 194, vino á España para gobernar en la provincia Ulterior. Alcanzó varias victorias, sobre todo luchando contra los lusitanos. Si hemos de creer á Tito Livio, éstos fueron los agresores, y penetraron en la Bética devastando las posesiones romanas. Escipión, antes de la llegada de Cayo Flaminio, que acababa de sucederle, reunió el mayor número de tropas que le fué posible, y se dirigió á marchas forzadas contra los lusitanos. Alcanzóles en las cercanías de Ilipula, y después de una sangrienta batalla, en la cual compró Escipión muy cara la victoria, los lusitanos cedieron, y abandonaron el botín que habían recogido en aquel rico país. Doce mil lusitanos murieron en el combate. Cayo Flaminio sucedió inmediatamente á Escipión. Este último, elegido cónsul en 191, hizo la guerra á los boios en la Galia Cisalpina, los venció en una gran batalla y se apoderó de la mitad de su territorio. No sin alguna oposición, obtuvo los honores del triunfo; no pudo alcanzar la censura, pero fué pontífice máximo. Adquirió reputación como jurisconsulto, y, á juicio de Cicerón, era uno de los que conocían mejor el derecho privado y público, lo mismo que el religioso. Como toda su familia tuvo gran amor á las Letras.

– Escipión Nasica (Publio Cornelio): *Biog.* Político romano, biznieto de Escipión Nasica Serapio. M. en el año 46 a. de J. C. Es más conocido por los nombres de *Metelo Escipión.* Usaba el primero porque había sido adoptado por Quinto Cecilio Metelo Pío. Contemporáneo de César y Pompeyo, dejóse dominar por los vicios. En su juventud fué uno de los abogados de Verres. Para obtener el consulado (52) armó una tropa de satélites y se apoderó del foro, pero no logró el triunfo á causa del valor de Lépido. El Senado, viendo que era imposible verificar unas elecciones regulares, decretó que Pompeyo fuera cónsul y que tuviera el derecho de elegir á su colega. Escipión casó entonces con Pompeyo á su hija Cornelia, y logró ser elegido cónsul por su yerno. En el intervalo fué acusado por haber organizado una facción; mas por la influencia de Pompeyo, no sólo fué absuelto, sino que además logró, en señal de honor, ser conducido á su casa desde el puesto que ocupaba como acusado. Escipión decidió al Senado á que rechazase los pacíficos ofrecimientos de César y á que declarase á éste enemigo público. Podía creerse que al obrar de esta manera se convertía en instrumento de Pompeyo; pero si hemos de creer á César tenía un interés propio, cual era el de conseguir que estallase la guerra civil para evitar una nueva acusación. Comenzada la lucha entre César y Pompeyo, Escipión, encargado de reclutar un ejército en Siria, saqueó la provincia, y con el dinero adquirido por tal medio encontró soldados, al frente de los cuales se trasladó á Macedonia y Tesalia. Sorprendido por la repentina llegada de César sufrió una derrota y se dejó encerrar en Larisa. Habiendo recobrado la libertad á la llegada de Pompeyo no se separó del lado de éste, y con él fué vencido en Farsalia. Embarcóse después de esta batalla y arribó al Africa, donde tomó la jefatura del partido pompeyano. Contaba con ocho legiones y con la ayuda de Catón y Juba, lo que no impidió que César le venciera en Tapso. Trasladóse á España, donde aún reanimó á sus partidarios, y arrojado á Hiponia por una tempestad se dió la muerte con su espada para no caer en manos de César. Justo es decir que conocemos su vida por César y los escritores del Imperio, que le son desfavorables. Tito Livio, en libros que no han llegado hasta nosotros, le calificaba de hombre notable y rehabilitaba su memoria.

– Escipión Nasica Córculo (Publio Cornelio): *Biog.* Político y general romano, hijo de Publio Cornelio Escipión Nasica y yerno de Escipión *el Africano.* Vivió en el siglo II antes de J. C. El sobrenombre de *Córculo* indicaba, al decir de Cicerón, la prudencia de este hombre, no menos virtuoso é instruído que su padre, á juicio de los historiadores. Acompañó á Paulo Emilio (168) en la guerra contra Perseo, y contribuyó á la sumisión de Macedonia. Elegido cónsul en 162, renunció el cargo, á petición del Senado, porque en su elección se había omitido un rito religioso. Después de haber ejercido el cargo de censor (159) obtuvo de nuevo el consulado (155); hizo con fortuna la guerra á los dálmatas, y con tal motivo dió un raro ejemplo de modestia, renunciando los honores del triunfo, que no creía haber merecido. Cuando Cartago, atacada por Masinisa, dirigió sus reclamaciones á Roma, muchos senadores opinaban que fueran rechazadas, con la esperanza de que los cartagineses tomasen las armas y proporcionaran á los romanos ocasión de destruir la República africana. Escipión, por el contrario, marchó como embajador á Cartago, y logró que Masinisa cesara en sus ataques y restituyera á los cartagineses lo que les había quitado. Por este medio retardó el comienzo de la tercera guerra púnica. Siguió defendiendo esta política de moderación, y marchó á sofocar en Macedonia la rebelión provocada por Andrisco. Careciendo de ejército organizó algunas tropas en Grecia; expulsó á los macedonios de la Tesalia, y encerrando á los rebeldes en Macedonia facilitó la obra de Metelo, que le sucedió en el mando del ejército. Cicerón cuenta á Escipión Nasica en el número de los hábiles oradores.

– Escipión Nasica Serapio (Publio Cornelio): *Biog.* Político romano, hijo de Escipión Nasica Córculo. M. en Pérgamo en 132 a. de Jesucristo. Cuestor en 149, fué enviado con Hispalo á Cartago para recibir las armas que esta ciudad entregaba á los romanos. Más tarde obtuvo el consulado (138), y creyó que debía negar á los tribunos de la plebe el derecho, que éstos reclamaban, de eximir del servicio militar á su elección á cada uno de los ciudadanos. Para vengarse, un tribuno le hizo detener por su *viator* y le condujo á la prisión, pues aunque Escipión era el primer magistrado de la República, como cónsul carecía de la inviolabilidad de los tribunos. En otra ocasión el mismo tribuno logró que el cónsul se presentara en el foro, y pretendió obligarle á proponer una ley para la compra de trigo. Escipión rechazó con energía tal demanda, y oyendo los murmullos que provocaba su negativa, dijo: «Callad, que sé mejor que vosotros lo que conviene á la República.» Logró por fin que le oyeran con silencio y que se conociera que tenía razón. Más tarde fué nombrado pontífice máximo. Enemigo declarado del partido popular, exigió de los cónsules que salvaran á la República cuando Tiberio Graco (133), para obtener por segunda vez el tribunado, ocupaba el Capitolio con el pueblo. El Senado, inquieto, deliberaba. Respondiendo á Escipión, dijo uno de los cónsules que no podía violar las leyes. Entonces Escipión exclamó: «El cónsul hace traición á la patria; los que quieran salvarla que me sigan.» A la cabeza de los senadores, de los nobles y de los ricos, atacó y puso en fuga á los escasos defensores que contaba Tiberio, que, según se dice, pereció á manos de Escipión. Odioso éste al pueblo, no pudo presentarse en público sin oír insultos y amenazas. Por esta causa fué enviado, para alejarle de Roma, al Asia, por el Senado, que le confió una fingida misión, y en Asia falleció poco tiempo después.

ESCIRI: m. *Hist.* Nombre dado por los caras (Véase) á sus jefes ó reyes en la época precolombiana. Fueron quince, sin contar á los Incas, los soberanos designados por este título. El primero, Carán Esciri ó Scyri, inició una serie de gloriosas conquistas que continuaron sus sucesores, cuyos nombres en general desconocemos. El duodécimo, sin embargo, sabemos que se llamaba Duchicela, á quien sucedieron su hijo Antachi (1370-1430) y Hualcopo, hijo segundo de Antachi. Con Hualcopo comenzó á desmembrarse el reino, que fué conquistado por el Inca Huayna Capac (1487) en los días de Cacha, último Esciri (V. Cacha). La dinastía de los Esciris vino á confundirse con la de los Incas por el matrimonio de Paccha, hija única de Cacha, proclamada reina de Quito á la muerte de su padre, con el vencedor Huayna Capac. De este matrimonio nació Atahualpa. Bajo los Esciris fué el reino de Quito una monarquía feudal y hereditaria. Pasaba la corona de varón en varón primero á los hijos, después á los sobrinos; á los sobrinos de hermana, no á los de hermano. Sólo á falta de varones sucedían las hembras. Aun entonces residía el poder, no en la hembra, sino en su marido. No se era, con todo, Esciri hasta que quisiese la Asamblea de los señores del reino. A pesar de sus derechos legítimos, podía ser rechazado aun el hijo del primogénito como incapaz para el mando. La autoridad de la Asamblea de Quito era permanente. Nada podían los señores sin el rey, pero tampoco el rey sin los señores. Eran los poderes de éstos también hereditarios; su ley de sucesión la misma que la de los Esciris; dentro de sus respectivos feudos, verdaderos reyes. Llevaban los Esciris como señal de su poder una esmeralda en la frente. Ellos eran los que ponían en ejecución las resoluciones de la Asamblea; ellos los que en la guerra ajustaban ó negaban paces. Ostentosos no dejaban de serlo; vivían en grandes palacios, cuando no en casas de recreo con hermosos jardines y estanques. Tenían sólo una esposa; mancebas las que quisiesen. Al morir bajaban todos á un mismo sepulcro. Era este sepulcro de planta cuadrada, de forma piramidal, de gruesos sillares, y de buenas dimensiones. Cubierto de piedra y tierra, no parecía exteriormente sino una montaña. Tenía al Oriente una puerta cerrada por un doble muro; en lo interior, puestos en círculos, los embalsamados cuerpos de los Esciris. Junto á cada Esciri estaban sus insignias reales y sus alhajas; encima, en un nicho, una figura, ya de metal, ya de barro, que le reproducía. Veíanse incrustadas en cada figura piedras de diferentes formas y colores; por ellas se sabía los años del difunto y el tiempo que había reinado. Atrincheraron los Esciris las cumbres de casi todos los cerros que no alcanzaban la línea de las nieves. Abrían alrededor tres ó cuatro profundos fosos y los limitaban por pequeñas murallas ó parapetos que los pusiesen al abrigo de sus contrarios. Foso exterior había de una legua de circunferencia. Eran unos más anchos, otros más estrechos; unos más, otros menos hondos; pero estaban casi todos hechos de manera que el borde interior predominase sobre el exterior de doce á dieciséis pulgadas. En los fosos, y sobre todo en la plataforma, había [illegible] brar, que servían de alojamiento á las tropas. Por esas toscas fortificaciones principalmente consolidaban los Esciris sus conquistas. Fundaban pueblos al pie con el pretexto de enseñar á los vencidos el arte de la guerra y el manejo de las armas, y sofocaban por este medio las rebeliones cuando no las impedían. Distinguiéronse prin-

[illegible]

sencillo; no tenía sino doce columnas alrededor

[illegible]

medía la altura del Sol en el espacio. El templo

[illegible]

que fuesen á iluminar los rayos de la Luna la

[illegible]

del santuario. Extendíase sobre esta imagen un manto azul sembrado de estrellas. De otros muchos templos quedan noticias, pero no restos. Restos no los hay sino del adoratorio de Cayam-

[illegible]

es circular; tiene sobre diecinueve varas de diá-

[illegible]

como de seis varas; los adobes, unidos por la misma clase de tierra de que están hechos, una y otros durísimos, capaces de resistir por muchos

[illegible]

sólo las paredes, no los ídolos ni los altares ni la techumbre. Si por estas ruinas se ha de juzgar de los demás templos, debían de ser todos, no sólo sencillos, sino también pobres.

ESCIRITA. [illegible] caballería auxiliar que los reyes de Lacedemonia

[illegible]

tomó de un país que había pertenecido en un

[illegible]

su gente de á caballo. Desdeñaban los espartanos el servicio de la caballería, y á esto se debe que tuviesen que apelar á jinetes extranjeros. Los escíritas, ó sea la fuerza montada que se titulaba así, estaban particularmente afectos, según Carrión Nisas, á la persona de los reyes de Esparta, cuya casa militar se componía de 600 escíritas á caballo y algunos cuantos jinetes más

[illegible] espartana.

ESCIRÍTIDA ó SCIRÍTIDE: *Geog. ant.* Cantón montañoso del N. de la Laconia, Grecia; en él y en el desfiladero que abre camino entre la Laconia y la Arcadia, había una plaza fuerte llamada Esciros, poblada por colonos de Arcadia. Los habitantes de este cantón formaban en el ejército espartano el cuerpo especial llamado de los *escíritas.*

ESCIRO (del gr. σκιῤῥός, duro): m. *Zool.* Género de aracnoideos acarinos, de la familia de los dílidos. Se distingue por tener acuminado el artejo terminal del palpo, sin sedas y con la extremidad en forma de garra. Son notables las

[illegible]

ESCIRÓN: *Mit.* Famoso bandolero que tenía

[illegible]

ca y de Megárida. A cuantos extranjeros intentaban traspasarla les despojaba de cuanto llevasen y les forzaba precipitarse al mar desde lo alto de una roca, y aun solía obligarles antes á que le lavaran los pies. Al pie de la roca había una tortuga que devoraba los cuerpos de las víctimas. Escirón fué muerto por Teseo, héroe que, como Hércules, tuvo carácter de bienhechor, é iba librando al mundo de cuantas calamidades ó monstruos le oprimieran. Según Decharme, Escirón personifica las violentas ventiscas, que tan peligrosas eran para todo caminante en las sendas abiertas á pico en las rocas escironianas que estaban á una altura vertiginosa sobre el Golfo Sarónico. Dicho camino se llamó Escironiano, del nombre de Escirón.

ESCIROS: *Geog.* V. [illegible]

ESCIRPO [illegible] Género de plantas pertenecientes á la familia de las Ciperáceas, que se caracteriza por sus nu-

[illegible]

adecuadas para fijar las tierras removidas y que

[illegible]

sitios húmedos, dan un heno de muy mala calidad, y algunas son apetitosas para el ganado en

[illegible]

sus flores de una sola escama plana, imbricadas en los lados, y un solo grano, desnudo ó rodea-

[illegible]

mas fértiles. Esa planta solamente es mordida por el ganado cuando se siente aguijoneado por el hambre; abunda en las praderas turbosas,

[illegible]

más importantes del grupo, todas ellas vivaces y susceptibles de ser explotadas bajo algún aspecto, son las siguientes:

Escirpo acespedado. – Tiene los tallos glaucos, delgados, numerosos, de seis á doce centímetros de altura, y provistos de cuatro á seis escamas y una foliola; la espiga es paucíflora, oval, oblonga, y está encerrada en una espata caduca; los granos son comprimidos. Forma esa planta grandes masas acespedadas en las lagunas y praderas pantanosas de las montañas, sobre todo en el centro de Francia y en el Cantal, y las vacas la comen bien en tanto que se mantiene fresca; pero, como las demás reses, prescinden de ella cuando comienza á secarse. A veces forma sobre ciertos terrenos un pasto abundante.

Escirpo de los bosques. – Es de tallo hojoso, triangular, de dos á cuatro decímetros de elevación, de hojas largas, plegadas en forma de teja, ásperas en su última época y envainadoras. Las flores son verdes ó negruzcas y forman panículas descompuestas de muchas espiguillas. Es planta muy común en los prados bajos y húmedos, y produce un heno de mala calidad; sin embargo, sus brotes tiernos son apetitosos para la mayoría de los ganados, y sobre todo para los caballos á la salida del invierno, después de haber permanecido privados de alimentos verdes largo tiempo. Tales forrajes no favorecen á las razas, y con ellos las reses de matadero dan una carne grosera y filamentosa.

[illegible] tallos redondos, gruesos, muy sencillos, de uno á tres metros de altura; por la falta de hojas, reemplazadas por vainas, y por la disposición de las flores en una especie de umbela terminal y compuesta de muchas espiguillas. Abunda esa planta en las lagunas y en los fosos de las praderas, y sus gruesos tallos llenos de médula, y sus largas raíces, son apetitosos para las reses de cerda. También las cabras y las vacas comen los brotes tiernos; no así las demás reses domésticas, que los rechazan en absoluto.

[illegible] Planta de raíces rastreras y tallos redondos, de dos á tres decímetros, provistos de una vaina truncada y de flores en espiga desnuda, terminal, ovoidea, puntiaguda y que lleva granos comprimidos. Comen esa hierba los caballos, las cabras y las vacas, á falta de otra mejor; las reses lanares la rechazan, y los cerdos buscan afanosos la raíz, que los suecos desecan para dársela en invierno. Podría cultivarse en ciertas localidades abandonadas como estériles, y sería ventajoso emplearlas para fijar terrenos expuestos á inundaciones, y para utilizar el fondo de fosos donde se estanca el agua. Se extiende con rapidez, y se podría cultivar sembrándolo en otoño.

ESCIRRO (del gr. σκἰῤῥος; de σκιῤῥός, duro): m. *Med.* Especie de cáncer que consiste en un tumor duro de superficie desigual al tacto y que se produce principalmente en las glándulas, sobre todo en los pechos de las mujeres. V. CÁNCER.

> ... del padre heredó también (Napoleón) la [illegible] go, etc.
>
> MONLAU.

ESCIRROSO, SA: adj. Perteneciente ó relativo al escirro.

> El sujeto en cuestión era hombre terriblemente colérico, enfermo de una afección ESCIRROSA del hígado, etc.
>
> MONLAU.

ESCISIÓN (del lat. *scissio,* cortadura): f. Rompimiento, desavenencia.

> ... aquello, bien mirado, podía producir una ESCISIÓN en la familia, etc.
>
> F. [illegible]

ESCISMÁTICO, CA: adj. ant. CISMÁTICO.

[illegible]

ESCISURELO (del lat. *scissura,* hendidura):

[illegible] podos, aspidobranquios, cengobranquios, de la familia de los pleurotomáridos. Comprende es-

[illegible]

ESCITA (del lat. *scytha*): adj. Natural de la Escitia, región del Asia Antigua. U. t. c. s.

[illegible]

antiguos dieron á los pueblos que ocupaban el N.E. de Europa y el N.O. de Asia. Saces los llamaban los persas; pero ni éste ni aquél era su nombre original. Según Herodoto, ellos mismos se apellidaban escolotes. Justino dice que disputaban á los egipcios el honor de haber sido el pueblo más antiguo de la Tierra, y que dominaron al Asia mucho antes que Nino, rey de Asiria; pero, á juzgar por los informes de Herodoto, sólo fueron conocidos unos mil años antes de la época de Darío I. Diódoro de Sicilia los presenta poco numerosos, establecidos en un pequeño territorio de las orillas del Yaxartes; después avanzaron hasta el Cáucaso por el S. y hasta el Palus Meótide por O. Parece que eran de raza aria ó indogermánica, y de familia irania, como los medos, los bactrianos y los partos. Hacia 626 pasaron al otro lado del Cáucaso y entraron en la Media, á cuyo rey, Ciajares I, que estaba sitiando á Nínive, causaron completa derrota. Así lograron enseñorearse durante veintiocho años del Imperio de Asia, y no invadieron el Egipto gracias á los regalos que les hizo su rey Sammético. Libráronse de ellos los medos convidándoles á festines y pasándolos á cuchillo cuando ya se hallaban embriagados. Los que sobrevivieron repasaron el Cáucaso y se establecieron en el país abandonado por los cimerios, extendiéndose luego por el N. del Ponto Euxino, en lo que hoy es Rusia meridional, en tanto que en Asia otros escitas, los masagetas, resistían victoriosamente á Ciro. En esta época, el país habitado en Europa por los escitas era, según Herodoto, todo el territorio comprendido entre el Ister (Danubio) y su afl. el Tariantos (Aluta) al O., el Tanais al E., el Ponto Euxino y Palus Meótide al S., y las fuentes del Dnieper, Bug y Dniester al N. Según el mismo autor, los pueblos escitas eran los siguientes: los calípidos, mezcla de griegos y escitas, al N. de la colonia griega de Olbio, sit. en la desembocadura del Hipanis, en el limán del Borístenes, hoy gobierno ruso de Jersón: los alazones, al N. de los calípidos, en el paraje en que más se aproximan entre sí el Tiras y el Hipanis, gobierno de Podolia; los escitas labradores, ó aroteres, al N. O. de los anteriores, entre el Hipanis y el Borístenes, gobierno de Kief; los escitas agricultores, ó georgoi, al E. del Borístenes y N. del Hileo, llamados también boristenitas y olbiopolitas, en los gobiernos de Pultava y Charnigof; los escitas nómadas, al E. de los boristenitas, en tierras de los ontuelos, gobierno de Iekaterinoslau y Charkof; los escitas reales, tribu dominante, establecida en el N. del Quersoneso Taurico y en las orillas del Palus Meótide hasta el Tanais, es decir, en parte de los gobiernos de Táurida, Iekaterinoslau y los Cosacos del Don; los escitas desertores que, huyendo del yugo de los escitas reales, se habían corrido hacia el E., al pie del Ural, en el actual gobierno de Perm. Como pueblos sometidos á los escitas figuraban los tauros, restos de los antiguos cimerios, al S. del Quersoneso; los tiritas, griegos establecidos en el curso inferior del Tiras; los neuros, en las fuentes del Bug y del Dniester, es decir, en la Volhinia y Galicia oriental; los andrófagos y melanclenos, en la gobernación de Esmolensko y Tula; los budiscos, en los gobiernos de Pensa, Simbirsk y Kadsan; los tisagetas y fircos en los gobiernos de Viatka y Perm; y los sármatas, separados de los escitas por el Tanais, gobierno de Astraján y Saratof. Para Tolemeo, todos los pueblos de la Europa oriental eran sármatas: no cita más Escitia que la asiática, dividida en Escitia de aquende y allende el Imaus

Aun para algunos otros autores, la parte extrema occidental del Asia era Sarmacia. Las principales tribus de la Escitia asiática eran: los dahes, en las comarcas del N. de la Hircania y O. de la Margiana; los corasmios, entre el Caspio, la Sogdiana, los Dahes y el lago Oxiana ó Aral; los masagetas, al N. de los corasmios; los abios, al E. de los masagetas; los argipeos, más al E.; los isedones, al E. de los argipeos, que llegaban hasta la Sérica; los arimaspos, al N. de los iredones, y los arimfeos, hacia las costas del Mar Blanco.

La *Escitia de aquende el Imaus* ú occidental estaba limitada al O. por el Ra ó Volga, al N. por tierras desconocidas, al E por el Imaus y al S. por el Caspio y el Oxus; comprendía parte de la Rusia europea entre el Volga y los montes Urales, la Siberia occidental y parte del Turquestán, del N. del Ural. Según Tolemeo, los principales pueblos de esta parte de la Escitia eran, los alaunios, al N.; los siebos, en el centro; los tectósagos, cerca del Jurans; los roboscios, en las fuentes del Ra oriental ó Kama; los yaxartes, á orillas del río de este nombre; los ariales, entre el curso inferior del Yaxartes y el Oxus, y los ribios, en la desembocadura del Oxus.

La *Escitia de allende el Imaus* ó *Extra-Imaus* estaba comprendida entre el Imaus al O., la India al S., la Sérica al E. y países ignotos al N.; abrazaba parte de lo que es hoy Turquestán chino, la Dsungaria y la Mogolia occidental. Además de los abios, ya citados, menciona aquí Tolemeo á los escitas hipófagos y catos, que probablemente vivían en los modernos países de Kachgar y Jotán. Había además en Asia otro país escita, la *Indo-Escitia*, que comprendía reinos fundados por escitas á la orilla izquierda del curso inferior del Indo, en las regiones orientales del Afganistán y Beluchistán y occidentales del Multán y Sindhi. Tolemeo la dividía en dos partes: Abiria al N. y Patalene al S.

En cuanto á la raza de los escitas, ya se ha dicho que la opinión general los hace arios; no falta, sin embargo, quien pretenda demostrar que eran tártaros, fundándose en sus costumbres, tales como la vida nómada y la adoración del dios de la Guerra bajo la forma de un sable, y las de colgar de las sillas del caballo las cabelleras del enemigo, beber en los cráneos de éstos tallados en forma de copa, y causarse voluntariamente heridas cuando moría el rey, sobre cuya tumba inmolaban gran número de víctimas. Muy probable parece que entre los pueblos asiáticos citados como escitas hubieran algunos de raza tártaro-fínica, pues de estas regiones centrales de Asia partieron los bárbaros de todas razas que invadieron la Europa; atendiendo al país de donde venían, los escritores bizantinos confundieron con el nombre genérico de *escitas* á todos estos pueblos invasores.

Contra los escitas de Europa combatió Darío en 513 a. de J. C. so pretexto de vengar la derrota de Ciájares. Adoptaron aquéllos una táctica que les valió la victoria; huyeron hacia el N. con sus carros, destruyéndolo todo, atrayendo al enemigo hacia bosques y pantanos, combatiéndole siempre con ventaja y obligándole á emprender la retirada, extenuado de fatiga y falto de víveres. De 700 000 hombres con que Darío pasó el Bósforo de Tracia sólo regresaron 80 000. En el siglo V tribus de raza eslava, los roxolanos y bastarnos, ocuparon las tierras meridionales y occidentales de la Escitia en las orillas del Tanais y del Vístula Superior; también por el E. y N. los cercaban varias tribus fineas. Sin embargo, aún pudieron los escitas hacer frente á Alejandro Magno, y los de Asia atacaron á los Estados que se habían formado á la muerte de aquél, dieron fin al reino de Bactriana, y dominaron en la parte de la India conquistada por los grecobactrianos. Los escitas de Europa amenazaron á las colonias griegas del Quersoneso Táurico y al Estado del Bósforo Cimerio; acudió en socorro de éstos el rey del Ponto, Mitrídates, que sometió a los escitas, quienes ya desde esta época, es decir, desde fines del siglo II, dejan de figurar como pueblo independiente. En el siglo I de J. C. figuran como pueblos del territorio de la antigua Escitia los getas, sármatas, bastarnos y roxolanos; Pomponio Mela sitúa á los escitas en las extremidades de la Europa septentrional; finalmente, Plinio dice que el nombre de escitas había sido reemplazado por los de germanos y sármatas, y que aquella antigua denominación se aplicaba á los pueblos más distantes, casi desconocidos del resto del mundo. Los escitas de Europa que no quedaron esclavizados por los nuevos señores de los países del Sur de Rusia, emigraron al N., donde se mezclaron con pueblos fineses.

ESCITALIA (del gr. σκυτάλη, bastón): f. *Paleont.* Género de celenterios espongiarios, del grupo de los litístidos, familia de los rizomorinos. Son esponjas polimorfas, cilíndricas, sencillas ó ramificadas, con paredes gruesas, con cavidad central tubuliforme, en la cual desembocan canales radiados que se estrechan hacia el interior, y que de ramificarse varias veces se abren en los poros de la superficie; espículas encorvadas, ramificadas, con prolongaciones agudas. Comprende especies fósiles en el cretáceo medio y superior.

ESCITÁLIDOS (de *escítalo*): m. pl. *Zool.* Familia de reptiles plagiotremátidos, del orden de los ofidios, suborden de los colubriformes. Se distingue por tener el cuerpo bastante alargado, á veces ligeramente comprimido; cola poco marcada y de regular longitud; cabeza ensanchada en su parte posterior, un poco aplanada y bien distante con placas regulares; aberturas nasales situadas generalmente entre dos placas; una placa frenal, una placa ocular anterior y dos posteriores; diente posterior de la mandíbula superior más largo que los restantes y asurcado. Comprende esta familia los géneros *Scytale* y *Oxyrhopus*.

ESCÍTALO (del gr. σκίταλος, lascivo): m. *Zool.* Género de reptiles, del orden de los ofidios, suborden de los colubriformes, familia de los escitálidos.

Los ofidios de este grupo, llamados *serpientes pálidas*, tienen el tronco algo enjuto y un poco comprimido; el lomo anguloso; la cabeza pequeña, pero destacada del cuello y más ancha en su parte posterior, se adelgaza hacia el hocico, que es redondeado; la mandíbula superior sobresale mucho de la inferior, y está cortada diagonalmente hacia arriba, desde el borde al labio superior; los escudos de la parte inferior de la cola están dispuestos en una sola serie. Se halla representado este género por la especie *Escítalo coronado (Scytale coronatus)*, ó *serpiente de lunar* de los brasileños. Su longitud es por término medio de un metro; el color predominante de los individuos jóvenes es un rojo uniforme pálido, en el cual resalta vivamente una mancha casi oval de color parduzco oscuro en la nuca, un anillo transversal pardo oscuro, situado más hacia atrás, y varias manchitas irregulares del mismo tinte. El color se oscurece, sin embargo, con la edad, hasta que en las partes superiores predomina el negro y en las inferiores el blanco; las manchas desaparecen al mismo tiempo casi del todo.

Esta especie es propia de la América del Sur.

Los individuos jóvenes de esta especie son de un rojo de clavel pálido; los viejos, al contrario, casi negros en su parte superior y blancos en la inferior. Se alimentan de lagartos como todas las especies de su familia. Es serpiente casi nocturna que persigue su presa, si no de noche, al menos después de ponerse el sol, á la hora del crepúsculo. No estrangula á los lagartos cogidos, á no ser que la víctima le oponga resistencia. Si agita sus extremidades, la serpiente le enrosca al punto dos anillos alrededor del tronco para sofocarle; pero si desiste de todo esfuerzo se desenrolla y le coge lentamente por la cabeza para devorarle.

ESCITASTRO (del gr. σκυτος, cuero, y αστηρ, astro): m. *Zool.* Género de equinodermos asteroideos, del orden de los esteláridos ó estéridos, familia de los ofidiástridos. Tienen más de dos filas de papilas ambulacríferas que poco á poco se convierten en granulos. Es notable la especie *Scytaster canaliculatus*.

ESCITIA: *Geog. ant.* País habitado por los escitas (véase). Llamóse Pequeña Escitia á la mayor parte del Quersoneso Táurico y el país situado más al N. hasta el Borístenes (gobierno ruso de Táurida), y también á una parte de la Tracia entre el Ponto Euxino al E., el Danubio al N. y al O. y el Hemo al S. (hoy la Dobruscha), región que bajo el Imperio romano formó la provincia de Escitia, comprendida en la prefectura de Oriente y dióc. de Tracia.

ESCÍTICO, CA (del lat. *scythĭcus*): adj. Perteneciente a la Escitia.

– **Escítico (Golfo):** *Geog. ant.* Golfo de la costa E. del Mar Caspio, acaso el actual Karabagas.

– **Escítico (Océano):** *Geog. ant.* El Océano Glacial ártico entre los antiguos.

– **Escítico (Promontorio):** *Geog. ant.* Nombre antiguo del Cabo de Peñas, en Asturias.

– **Escítico (Quersoneso):** *Geog. ant.* Nombre que solía darse al Quersoneso Táurico.

ESCÍTODO (del gr. σκυτώδης, duro como el cuero): m. *Zool.* Género de aracnoideos araneidos, dipneumónidos, de la tribu de los ratitelarios, familia de los fólcidos. Se caracteriza por tener seis ojos próximos y dispuestos por pares; los dos anteriores sobre una línea transversal; los laterales separados de los anteriores y en una línea longitudinal, inclinados de tal modo que prolongándola forma un ángulo cuya punta está por delante. El labio es trianguliforme, más alto que ancho, convexo y ensanchado en su base; las maxilas, estrechas y prolongadas, se inclinan sobre el labio y son cilindroideas; las patas finas y largas; las del primero y cuarto par casi iguales entre sí; la tercera es la más corta. Se encuentran estas arañas en casi todo el globo.

Los escítodos vagan lentamente de un punto á otro, y tienden hilos lacios que se cruzan en todos sentidos y en planos diferentes. El capullo que fabrican es redondeado y está cubierto de borra. La especie tipo es el *Scytoda thoracica*.

Escítodo torácico. – El color predominante de esta araña es un blanco rojizo pálido; las mandíbulas, el coselete y el abdomen tienen manchas negras muy distintas, las patas están



Escítodo torácico

orilladas de negro y blanco. El coselete es muy convexo; los ojos figuran en número de seis; las mandíbulas, dirigidas hacia delante, son pequeñas, y se estrechan en su inserción; están cubiertas en cierto modo de una epidermis de color pálido y blanco rojizo, como el resto del cuerpo, con una mancha negra intensa en el centro; cuando existe la úngula es pequeña; los ojos son amarillos y brillantes; el vientre de un rojo pálido sin manchas; las patas prolongadas y finas. Mide unas cinco líneas.

Donde más parece abundar esta especie es en Europa y Africa.

En mayo, julio y septiembre se suele encontrar esta araña en el interior de las casas, jamás al aire libre, y se ha observado que lleva su capullo en las mandíbulas.

ESCITÓPOLIS: *Geog. ant.* C. de la Samaria, Palestina, al S. E., fundada por los escitas que invadieron la Siria; antes se llamó Betsan y hoy Bisán.

ESCITRÓPIDO: *Zool.* Género de aves trepa-



Escitrópido

doras de la familia de las cucúlidas. Es notable la especie *Scythrops Novae Hollandiae*.

ESCIÚRIDOS (de *esciuro*): m. pl. *Zool.* Familia de mamíferos roedores que tiene por tipo la ardilla. Los esciúridos son de pequeña talla con una cola más ó menos larga, con pelos [illegible] tos á menudo en [illegible]. Los ojos son [illegible]

[illegible]

formada en la mayor parte de las especies de [illegible] xygeas y de dieciséis á veinticinco caudales. El estómago es sencillo y el intestino de muy diversa longitud.

[illegible] Holanda, todo el orbe; se extienden bastante hacia el Norte.

Habitan tanto los valles como las alturas, y varias especies lo mismo viven en las montañas [illegible] las plantaciones de árboles; la mayor parte de ellos son animales verdaderamente arborícolas, [illegible] drigueras. La ardilla vive comúnmente sola, [illegible] en manadas más ó menos numerosas.

Algunas especies, obligadas por la falta de alimentos, emprenden viajes, durante los cuales [illegible] las ardillas pululan muchas veces, en pocos años, de un modo tan inmenso, que se ven obligadas á emigrar. Comparables á nubes de langostas, los animales se reunen en otoño, formando huestes, cuyo número crece de día en día y avan[illegible] las huertas, causando los mayores estragos en los bosquecillos y las selvas; atraviesan montañas y ríos, perseguidos por todo un ejército de enemigos, sin que se note una baja considerable en su número. Zorros, osos, gavilanes y buhos entran en competencia con el hombre, atacando [illegible] á la orilla opuesta. Cada campesino mata tantos [illegible] todos están gordos y sanos, pero á medida que avanzan cunde la miseria, que al fin les invade [illegible] centenares, víctimas de las epidemias. La misma naturaleza toma á su cargo la disminución de estos animales; el hombre sería del todo impotente contra ellos.

Tanto en los árboles como en la tierra, son sus movimientos ligeros, rápidos y graciosos; únicamente las ardillas voladoras parecen torpes cuando andan por el suelo; pero en cambio [illegible] saltando y apoyan en tierra toda la planta del [illegible] zan de un árbol á otro. Para dormir se enroscan, después de buscar un sitio conveniente, ya en una madriguera, en algún tronco hueco, ó en un nido que se apropian, si no han acabado de hacer el suyo. Los que habitan países fríos emi[illegible] sueño invernal, cuidando en todo caso de reunir provisiones para sus necesidades futuras.

[illegible] murmullo, difícil de explicar.

Su inteligencia es limitada, pero notable si se compara con la de otros roedores; la vista, el oído y el olfato son los sentidos más desarrollados; algunos individuos revelan tener un tacto muy delicado y parecen presentir los cambios [illegible] y huyen á la menor señal de peligro; nada se debe temer de ellos cuando se alejan; pero si se les [illegible]

En la mayor parte de las especies las hembras paren varias veces al año, según parece. Duran[illegible] guera en que debe criar á sus hijuelos. El número de éstos varía de dos á siete en cada parto; nacen casi sin pelo y con los ojos cerrados; ne[illegible]

[illegible] modifica mucho la inteligencia. Al envejecer [illegible] cil[illegible] é indefensivos eran antes.

Todos los esciúridos se alimentan con preferencia de materias vegetales, pero tampoco desprecian, como muchos otros roedores, la carne; atacan mamíferos pequeños, persiguen activa[illegible] sus nidos, que destruyen como si fuesen carnívoros. Comen, en su voracidad, todo lo que les parece digno de comerse.

En Java hay pueblos en que los cocos nunca llegan á su completa madurez porque las ardillas los roen antes de estar desarrollados, y estorban así su crecimiento, horadando también las frutas maduras, tanto para extraer su jugo como para servirse de la cavidad instalando en ella su nido.

Si bien se emplea en la peletería la piel de varias especies de esciúridos, y á pesar de que se come en algunas partes su carne, esta poca utilidad no puede compensar el daño que causan en las plantaciones, en los sembrados y á los pájaros útiles á la agricultura. Los pueblos de Java empobrecen á causa de estos animales, y sus habitantes van emigrando poco á poco; comarcas enteras de la América del Norte sufren los mayores perjuicios con la presencia de los esciúridos.

Comprende esta familia los géneros *Sciurus*, [illegible]

ESCIURO (del gr. σκιά, sombra, y οὐρά, cola): m. *Zool.* Género de mamíferos roedores, de la familia de los esciúridos. Los caracteres de los esciuros son: cuerpo esbelto, cola larga, con pelo más ó menos espeso, dispuesto á menudo en dos series; grandes orejas, adornadas regularmente con un mechón de pelos; el dedo pulgar rudimentario, cubierto con una uña, y por fin, en la dentadura, los incisivos son aplanados por los lados, mientras que los molares son solamente notables por sus tuberosidades transversales, que salen hacia fuera; el primer molar de la mandíbula superior, ó no llega al nivel de los otros ó falta por completo. V. ARDILLA.

ESCLAÑA [illegible] p. j. de La Bisbal, prov. de Gerona; 39 edifs.

ESCLAREA: [illegible]

ESCLARECEDOR, RA: adj. Que esclarece. U. t. c. s.

[illegible]

ESCLARECER (de *es* y *claro*): a. Iluminar, poner clara y luciente una cosa.

> ... el príncipe que todas las cosas ESCLARE[illegible]
>
> [illegible]

— ESCLARECER: fig. Ennoblecer, ilustrar, hacer claro y famoso á uno.

> [illegible]

> ... y con hazañas dignas de los tiempos heroicos ESCLARECIÓ su linaje, etc.
>
> QUINTANA.

[illegible] Iluminar, [illegible] y claridad.

> ... ESCLARECIENDO su entendimiento, con la [illegible]
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... un crecidísimo número de Juntas extraor[illegible] RECIERON muchos artículos de la legislación Agraria, etc.
>
> JOVELLANOS.

[illegible] del día; empezar á amanecer.

[illegible]

ESCLARECIDAMENTE: adv. m. Con grande lustre, honra y nobleza.

> [illegible]
>
> QUEVEDO.

ESCLARECIDO, DA: adj. Claro, ilustre, singular, insigne.

> [illegible] recio Catón que hija de Catón.
>
> QUEVEDO.

> Don Leandro consideró como un deber filial sacar de la oscuridad esta excelente producción, [illegible] do la sentencia de aquel cuerpo ESCLARECIDO [illegible]

ESCLARECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de esclarecer.

> Con razón le llamó el Salvador ESCLARECIMIENTO, ó claridad y gloria.
>
> [illegible]

> [illegible] ria,... digamos qué sustancias alimentan á los vegetales, etc.
>
> OLIVÁN.

ESCLAVINA (del lat. *scapŭla*, espalda): f. Especie de muceta de cuero ó tela, que se ponen al cuello los que van en romería: se han usado [illegible]

> Volvió con pocos el general vestido de una ESCLAVINA suelta sin ceñidor, á manera de siervo; etc.
>
> MARIANA.

> ... parecíame ver (en las romerías) los pere[illegible] el jubileo del año santo.
>
> [illegible]

— ESCLAVINA: Cuello postizo y suelto, con una falda de tela, de seis ú ocho dedos de ancho, pegada alrededor, del cual usan los eclesiásticos.

— ESCLAVINA: Muceta que suelen llevar las mujeres sobre los hombros para abrigo ó por adorno.

ESCLAVITUD: f. Estado de esclavo.

> [illegible]
>
> GÓNGORA.

> Quien por vivir queda esclavo, no sabe que la ESCLAVITUD no merece nombre de vida.
>
> QUEVEDO.

— ESCLAVITUD: Hermandad ó congregación en que se alistan y concurren varias personas á ejercitarse en ciertos actos de devoción.

> También es conveniente reparar, en que con tanto número de cofradías, hermandades y ESCLAVITUDES, se andan los oficiales la mitad del año atendiendo más á las emulaciones y [illegible]
>
> [illegible]

— ESCLAVITUD: fig. Sujeción á las pasiones y afectos del alma.

> ... desta ESCLAVITUD que contrajisteis al pecado que os rindió cuando le cometisteis, os [illegible]
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

> [illegible]
> La mente, en noble libertad criada,
> Hoy en ESCLAVITUD yace amarrada,
> Al semblante severo de un desvío.
>
> QUEVEDO.

— ESCLAVITUD: *Sociol.* Para examinar la importante cuestión de la esclavitud con la extensión necesaria, pero compatible al mismo tiempo con los límites de un artículo enciclopédico, preciso es comenzar por el origen filosófico de la es-

clavitud, hacer después su historia en la antigüedad, sus orígenes históricos en los diferentes pueblos que se estudien, historia en la Edad Media, en los tiempos modernos, movimiento antiesclavista, y abolición de la esclavitud.

I *Origen.* – La esclavitud debió establecerse en la Tierra cuando las artes de la producción llegaron á un grado de desarrollo tal que proporcionaron á los hombres algo más de lo que les era estrictamente necesario para subsistir. Mientras que la naturaleza dió al hombre lo necesario para la vida, y se lo dió espontáneamente, sin lucha, sin trabajo por parte del hombre, no debió éste pensar en someter á su semejante. Cuando la naturaleza exigió al hombre lucha, y éste luchó por la vida, casi de un modo instintivo, sin industria alguna, tampoco el hombre pudo tener interés alguno en someter á otro hombre, porque en aquella dura lucha por la vida no podía haber exceso entre lo producido y lo consumido; mas cuando el hombre pasó á ser pastor, cuando se hizo luego labrador, y con el pastoreo y el cultivo de la tierra produjo algo más de lo que necesitaba para su subsistencia, entonces el egoísmo le llevó á someter á los débiles para apropiarse de un trabajo que daba un producto mayor que el coste de su subsistencia. La esclavitud, esa institución que hoy causa tanto horror, nació casi al mismo tiempo en que la humanidad daba el primer paso en el camino de la civilización, cuando nació en ella la idea de la propiedad y las tribus nómadas pasaron al estado sedentario. Pero este hecho, este paso á la vida sedentaria, no fué simultáneo, ni uniforme, ni universal, y por eso no apareció la esclavitud al mismo tiempo, ni con la misma intensidad en todas las regiones de la Tierra. Desde la más remota antigüedad aparece en las regiones meridionales del globo y sirve allí de base á las sociedades. Por el contrario, en las regiones del Norte no tiene tanta importancia y aparece bajo una forma más suave, más dulce. Esta desigualdad es una prueba del origen de la esclavitud. Proviene de que en el Mediodía el trabajo del esclavo resultaba productivo, por la mayor fertilidad de la tierra y el menor coste de subsistencia del esclavo; mientras que en el Norte el esclavo produce menos y cuesta más, pues el clima requiere mayor alimentación y abrigo. Así se explica que la esclavitud fuera un hecho excepcional en la Germania y en las otras regiones del Norte en una época en la que era ya general en los pueblos bañados por el Mediterráneo y en las otras comarcas del Mediodía. A estas causas de la esclavitud y de su desarrollo mayor ó menor, hay que agregar otra importante también: el carácter de los pueblos. En los que fueron agrícolas solamente la esclavitud adquirió poco desarrollo; en aquellos que fueron á un mismo tiempo agrícolas y guerreros se desarrolló mucho, pues necesitaron los guerreros esclavos que cultivaran la tierra y les dieran medios de subsistencia. Aun cuando en los pueblos organizados teocráticamente existió la esclavitud en el sentido que ordinariamente se da á esta palabra, no llegó á ser un elemento de vida en el sistema social. Los individuos de las últimas clases no estaban sometidos á una sujeción individual y personal; la casta á que pertenecían era la sometida colectivamente. En los países en que la clase militar obtenía ascendiente sobre la sacerdotal y que estaban organizados principalmente para la guerra, fué donde la esclavitud tuvo su lugar natural y apropiado. Ahora bien: como la guerra ha ejercido una función indispensable en la historia de la humanidad, hay que reconocer que la esclavitud, á pesar de ser una violación de la libertad, una manifestación del egoísmo, una institución contraria á todo principio de derecho y cuyo solo nombre produce indignación y horror, fué, sin embargo, un paso necesario en el progreso social. Y no únicamente porque la costumbre de hacer esclavo al enemigo vencido y prisionero viniera á reemplazar á la crueldad de darle muerte, si que también porque la esclavitud ejerció una gran influencia en la evolución social.

Dió á la fuerza militar el grado de intensidad y de continuidad requerido para el sistema de incorporación por conquista, que era su destino final, é impuso á los cautivos, que con sus descendientes llegaron á constituir la mayor parte de la población conquistadora, una vida industrial á despecho de esta antipatía al trabajo regular y continuo que tan arraigada está en la naturaleza humana, especialmente en los primeros momentos del movimiento social, cuando la indiferencia y la independencia son rasgos tan característicos. La esclavitud fué, pues, un paso necesario en el camino del progreso; así que no es de extrañar que los filósofos de la antigüedad la justificaran y la creyeran necesaria, sin que esto quiera decir que dé completa y clara idea de las funciones que en el desarrollo social cumplió. Platón la justificaba en nombre de la Política; Aristóteles en nombre de la Historia Natural y de la Fisiología; Epicuro en nombre de la sensualidad; Zenón en nombre de la estoica indiferencia; Tucídides en nombre de la Historia: Jenofonte en nombre de la Economía social. Epicteto, aunque fué esclavo, no se dolió de los males de sus antiguos compañeros. Aristófanes encontró un efecto cómico presentando á Caronte, que se niega á pasar en su barca á los esclavos.

Es también necesario recordar la causa que, una vez establecida la esclavitud, tendía en el mundo antiguo á perpetuarla, y que la hacía, por decirlo así, de una inevitable necesidad. Esta causa la expresa admirablemente Aristóteles, cuando dice: «la esclavitud habrá dejado de ser necesaria el día que la rueca y el huso puedan trabajar por sí.» En efecto, una sociedad sin industria, con una riqueza muy pequeña, incapaz aún de dominar las fuerzas de la naturaleza, obligada á muy duras fatigas para procurarse las cosas más esenciales para la vida, no hubiera podido perfeccionarse y progresar sin una institución que ponía en manos de unos pocos privilegiados, y á manera de instrumentos de trabajo, á la gran mayoría de sus semejantes. Cuando la humana inteligencia descubrió el secreto de dominar á la naturaleza aprovechándose de sus fuerzas, obligándolas á plegarse á su antojo, convirtiéndolas en instrumentos de trabajo, entonces fué cuando surgió la idea de la libertad y de la igualdad.

II *Historia de la esclavitud en la antigüedad.* – En casi todas las naciones del mundo, grandes ó pequeñas, bárbaras ó civilizadas, poderosas ó débiles, pacíficas ó guerreras, bajo las más distintas organizaciones políticas, profesando variedad de religiones, ha existido la esclavitud. Se comenzará la historia de ella por la India.

La primera compilación de las leyes religiosas y sociales de la India es el Libro de la Ley de Manú, escrito primitivamente en sánscrito y traducido al inglés á fines del siglo XVIII por el célebre orientalista Guillermo Jones. En este Código aparece demostrado que la población de la India estuvo dividida en cuatro castas, y no en seis ni siete como se creyó. Los indios tenían la creencia de que, para la propagación del género humano, el dios Brahma había creado de su boca, símbolo de la Sabiduría, al brahmán ó sacerdote; de su brazo, signo de la Fuerza, al kchatriya ó militar; de la pierna, signo de la Riqueza, al vaisya ó comerciante; y del pie, símbolo de la Sujeción, al sudra. A cada una de estas clases les imponían las leyes distintos deberes, de los cuales sólo importa decir el impuesto á los sudras, que era el de servir á las tres castas superiores. Además de los sudras hubo muchos sirvientes, de los cuales unos eran libres y otros esclavos, que formaban ó constituían una clase servil. La diferencia entre unos y otros la establecían y determinaban muy claramente algunos textos del Libro de Manú. Uno de estos textos dice: «Un labrador, un pastor, un esclavo y un barbero, un desgraciado que viene á ofrecerse para trabajar, son hombres de la clase servil;» y en otro se lee: «En tales circunstancias, á falta de testigos idóneos, se puede recibir la deposición de una mujer, de un esclavo, ó de un doméstico.» Los textos citados prueban que, si todos los esclavos pertenecieron á la clase servil, todos los individuos incluídos en ella no fueron esclavos. Esta diferencia se ve más distinta si se examinan las diversas ocupaciones en que se emplearon los sirvientes. En la India estas ocupaciones estaban divididas en puras é impuras. Eran de esta última clase: ordeñar vacas, hacer la limpieza de la casa, verter aguas inmundas, desnudar al amo, asistir á sus placeres, y otras semejantes.

Los orígenes de la esclavitud en la India fueron varios: éralo el prisionero de guerra, pero con la circunstancia, según el legislador Bihma, de que el ser ó no esclavo en estas circunstancias era voluntario en el que había sido hecho prisionero, pues podía elegir entre la muerte ó la esclavitud. Fueron esclavos también el deudor insolvente, el hijo de una esclava nacido en la casa del dueño, el que perdía su libertad al juego ó en una apuesta, el que la cambiaba por alimentos ó la vendía por dinero, siendo este último el más vil de los esclavos á los ojos de la ley. Eran esclavos también, los que no pagaban la multa que se les imponía, y de aquí tomó origen la costumbre de vender á los criminales, á los que se hallaban fuera de la ley, á las concubinas y á los hijos ilegítimos. El hombre ó mujer libre que tenía trato carnal con esclava ó esclavo ajeno caía bajo el dominio del dueño de éstos. Otro origen de esclavitud en la India fué la venta de los hijos por sus padres, pues las carestías á que aquel país está expuesto y los débiles lazos de la familia india, llevaron á los padres á vender á sus hijos, á los maridos á vender á sus mujeres y aun entregarlas á la prostitución. La ley, sin embargo, quiso reprimir estos tratos vergonzosos é infames, y exigió que el padre y el marido no pudieran vender al hijo ni á la mujer, sino cuando ésta y aquél consintieran en la venta, hallándose además reducidos á la última miseria. En este punto llegó á limitarse tanto la autoridad y libertad paterna, que se prohibió al padre que recibiese, con ocasión del matrimonio de su hija, ningún donativo ni regalo del que con ella casase; pero la codicia y la malicia humana supieron burlar la ley, y la venta de mujeres é hijos fué en la India un origen fecundo de esclavitud. Caían también en esclavitud aquellos que, consagrados á la mendicidad religiosa, apostataban de ella; pero esta pena jamás se impuso á los individuos pertenecientes á las castas tercera y segunda, pues por la santidad de su ministerio los sacerdotes de Brahma jamás podían ser esclavos.

Estos fueron los modos legítimos de caer en esclavitud en la India; pero como la existencia de la esclavitud daba fácil ocasión de atentar á la libertad, se robaban personas libres para venderlas ó retenerlas como esclavas. Manú impuso pena de muerte al ladrón de hombre ó mujer, y tan grave pena permite suponer que el hecho penado era frecuente. El tráfico de esclavos debió ser deshonroso, puesto que estaba prohibido á los brahmanes y á los militares dedicarse á él, aun en el caso de que, obligados por la miseria, renunciaran á la observancia perfecta de sus deberes y se dedicaran al comercio. Los individuos de una clase podían tener por esclavos á otros que hubieran sido sus iguales ó inferiores, pero no á los de castas superiores, á no ser en el caso de que éstos renunciaran y abandonaran las funciones propias de su casta. Los esclavos podían ser vendidos, regalados, transmitidos por herencia, pero el derecho de enajenarlos tenía algunas limitaciones. Prohibíase á veces la venta del esclavo que estaba dedicado á trabajos agrícolas, y al que intentaba vender sin necesidad una esclava obediente que no quería salir del poder de su amo, le imponía la ley una multa de doscientas panas. Los hijos de las esclavas pertenecían al amo de la madre. De las ocho clases de matrimonios que había en la India, unas buenas y otras malas, según la calificación de la ley, estaban permitidas tres á los esclavos. No estuvieron los esclavos condenados á perpetuo cautiverio; había varios medios de salir de él; eran éstos: pagar al deudor la deuda con los intereses, cumplimiento del tiempo del esclavizado temporalmente, dar un par de bueyes en pago de los alimentos que se hubieran recibido en época de carestía, y rompimiento de relaciones con la esclava que hubiera sido causa de la esclavitud. Los prisioneros de guerra, los que se hubieran entregado voluntariamente como esclavos, y los que hubiesen perdido su libertad en juego ó apuesta, recobraban la libertad entregando un esclavo que les sustituyera. Librábanse también los que en algún peligro inminente salvaran la vida de su amo, y la ley les concedía además en la herencia de su dueño una parte igual á la de un hijo; y últimamente, el amo que tenía prole con su esclava, perdía el dominio sobre ella y sobre la prole.

China. – [illegible] en China [illegible] esclavitud, y no fué [illegible] los esclavos propiedad del Estado. En los más remotos tiempos, dice el sabio sinólogo Du Halde, en su obra titulada *Descripción geográfica, histórica y cronológica de la China*, no había hombres ni mujeres esclavos, y los [illegible]

[illegible]

dos clases de esclavitud: la pública y la pri-

[illegible]

esclavos que se adquirían por compra ó por otro

[illegible]

nos fecundas. Los prisioneros hechos en ellas,

[illegible]

el servicio del emperador y el resto entre los altos dignatarios. Durante mucho tiempo fueron los prisioneros de guerra del dominio exclusivo [illegible] dinastía de los Han, se permitió su venta. La [illegible] libres, ocurrido esto por primera vez en el año 232 antes de la era cristiana. Circunstancias po- [illegible] causa de una espantosa miseria; las personas in- [illegible] siendo los hijos una carga insoportable para los padres, éstos se deshacían de aquéllos matándolos. Para evitar esta horrorosa maldad, el em- [illegible] mitió en el año 232 que las personas que se vieran reducidas á la miseria pudieran vender su [illegible] rogado en el año 31 de la era cristiana, en 809, [illegible] muestran que las ventas continuaban. Eran esclavos los hijos de esclava aunque el padre fuese [illegible] libre, libre también era el hijo. Podían ser ven- [illegible] marido, las adúlteras y las hijas de familia que [illegible]

[illegible] la organización del Egipto debió oponerse á la esclavitud, puesto que al establecerse el gobierno monárquico toda la población se dividió en siete castas, según Herodoto: sacerdotes, militares, boyeros, porqueros, mercaderes, intérpretes y pilotos; pero las cinco últimas no fueron propiamente castas distintas, sino divisiones de una sola; así fué que Diódoro de Sicilia y Estrabón no contaron más que tres castas: la de [illegible] menestrales. Dedicada esta última á los trabajos materiales, bien pudiera creerse que quedaban satisfechas todas las necesidades del país sin acudir [illegible] de castas. Morir á manos del vencedor ó caer en la esclavitud: tal fué la suerte que en la antigüedad cupo siempre á los prisioneros de guerra; y esto, el comercio y la legislación fueron los principales orígenes de la esclavitud en Egipto. Belicosos en varias épocas de su larga existencia, sostuvieron los egipcios algunas guerras con los pueblos vecinos y aun con otros más distantes. La conquista de Etiopía hubo de dar esclavos negros á Egipto. El tráfico de esclavos estuvo allí muy generalizado. Se prohibió esclavizar por deudas. Sabacón, rey oriundo de Etiopía, [illegible] condenó a la esclavitud á los que hubieran cometido delito por el cual merecieran la pena [illegible] las obras públicas. De ellos una gran parte fué destinada al laboreo de las minas de oro en los confines del Egipto, cerca de la Etiopía y no le- [illegible] fué muy miserable. Diódoro dice, hablando de [illegible] minas emplean un número muy grande de obre- [illegible] prisioneros de guerra, y también hombres perseguidos por falsas acusaciones ó encarcelados por malevolencia. Los reyes de Egipto, por el gran [illegible]

[illegible] de cadenas trabajan día y noche sin cesar, privados de toda esperanza de fuga, bajo la vigilancia de soldados extranjeros que no hablan la [illegible] mundo siente lástima á la vista de estos desgraciados que ejecutan trabajos tan penosos, sin tener ni ropas que cubran sus carnes. No se perdona ni al valetudinario ni al lisiado, ni al débil anciano ni á la mujer enferma. A todos se les [illegible] fuerzas mueren de fatiga. Así es que estos infelices, sucumbiendo á los males del presente y sin [illegible] hora de la muerte, que prefieren á la vida.» Varias fueron las ocupaciones de los esclavos: los públicos trabajaban en los monumentos y obras del Estado; los particulares estaban destinados al servicio doméstico. La condición de los esclavos públicos y particulares fué muy diferente. Los primeros ya se ha dicho que fueron dura y cruelmente tratados. Los particulares, al decir de Diódoro de Sicilia, recibían blando trato de sus amos. En favor de los privados existieron algunas leyes; una imponía al que tuviera hijos con su esclava la obligación de alimentarlos, y otra [illegible]

Hebreos. – Tan antigua fué la esclavitud entre los hebreos, que su origen se remonta al tiempo de los Patriarcas. Cuando Abraham fué a Egipto á visitar al faraón entonces reinante recibió el regalo de esclavos. El vers. 12, cap. XVII del libro del *Génesis* dice: «Entre vosotros todos los infantes del sexo masculino, á los ocho días de nacidos serán circuncidados, de una á otra generación; el siervo, ora sea nacido en casa, ora le hayáis comprado, etc.;» lo cual prueba, no solo la existencia de la esclavitud entre los hebreos, sino también que uno de sus orígenes era la com- [illegible] del mismo capítulo y libro hablan también de los siervos nacidos en casa y comprados. Cuando los hermanos de José quisieron matarle por envidia, cambiaron luego de opinión y quisieron venderle á los ismaelitas, según el vers. 27 del cap. XXXVII del libro del *Génesis.* Abraham tenía una esclava egipcia, Agar, como dice el vers. 1.º del cap. XVI. Sin embargo, penetrando en el espíritu de la legislación de Moisés, se [illegible] algunos hebreos, y para que disminuyera el número de éstos permitió á su pueblo que adquiriese esclavos de las naciones vecinas ó que comprase los hijos de los extranjeros residentes en Palestina. Para que el hombre libre no perdiese su libertad á la sombra de aquel tráfico, fulminóse pena de muerte contra quien vendiera un hebreo libre ó le retuviera esclavizado. Poco á poco fué en aumento el comercio de los esclavos. En los primeros tiempos del pueblo hebreo fué [illegible] Origen de esclavitud entre los hebreos fué su legislación; el que hurtaba y no restituía ni pagaba la cosa hurtada era vendido como esclavo. Las leyes de Moisés no impusieron esta pena al deudor insolvente, y doliéndose de los pobres establecieron el año Sabático y el del Jubileo; pero quebrantado uno y otro, vióse desde el tiempo de los reyes, y quizás antes, que los despiadados usureros no sólo esclavizaron al deudor sino hasta sus mujeres, hijos é hijas. Los hebreos podían venderse á los extranjeros; la misma facultad concedían al padre respecto á su hija, aun cuando la vendiera para que fuera concubina del comprador. El carácter suave y [illegible] tiempos posteriores. Cautivos los hebreos en Egipto por muchos años, errantes después en el [illegible] dores, no era posible que llevasen á Canaán las ideas, usos y costumbres de sus primitivos antecesores. Bien lo sabía Moisés, y para limitar [illegible] que templaran el rigor de la esclavitud. Estas leyes autorizaron al esclavo para que se libertara con los bienes que pudiera adquirir, le permitieron que contrajera matrimonio, y hasta que pudiera alcanzar la mano de la hija de su señor. [illegible] del Sábado, concediendo á todos los

[illegible] buscaba asilo en el territorio hebreo, adquiría la libertad y podía fijar su residencia donde quisiera sin que nadie tuviera derecho á impedírselo. Estableció Moisés esenciales diferencias entre la esclavitud del hebreo y la de los extranjeros. La de los hebreos era tan dulce que casi no merece el nombre de esclavitud. El *Levítico* dice: «Cuando tu hermano empobreciere cerca de tí, y á ti se vendiere, no te servirás de él como se sirve de los esclavos; mas estará en tu casa como estaría el mercenario y el extranjero, y te servirá hasta el año del Jubileo» (*Levítico*, capítu- [illegible] poco era perpetua, sino temporal, puesto que el esclavo hebreo debía servir seis años solamente y al séptimo recobrar la libertad sin dar nada á su señor, y aun el plazo de seis años podía abreviarse, pues si durante ellos llegaba el año del Jubileo, entonces el esclavo hebreo recobraba la libertad para sí y para sus hijos. También se adquiría la libertad por medio de rescate, pero con la condición favorable de que no era preciso entregar todo el precio que el amo hubiera pagado al comprarle, sino la diferencia entre lo pagado y el salario que el esclavo hubiera devengado como jornalero libre, y solamente hasta el año del Jubileo. Perpetuábase, no obstante, la esclavitud del hebreo cuando casado por el amo con su esclava, y vencido el plazo de seis años que debía servir, por amor á su familia y á su amo, prefería quedarse esclavo. Los versículos 5 y 6 del cap. XXI del *Exodo* dicen: «Si el esclavo dice positivamente: Yo amo á mi señor y á mis hijos y no quiero salir libre, enton- [illegible] acercándole á la puerta ó al poste le taladrará la oreja con un punzón y le servirá para siempre.» El taladro de la extremidad de la oreja era una marca que se hacía al esclavo para indicar que él por su voluntad había renunciado á la libertad que la ley le ofrecía. Las palabras del *Deuteronomio* prueban que no es cierta la opinión de los que aseguran que esos esclavos recobraban la libertad en el año del Jubileo. Cierto es que en dicho año se rompían las cadenas de la esclavitud para todos los hebreos; mas, según el *Exodo*, este favor no alcanzaba á los que por no separarse de sus familias preferían la esclavitud á la libertad. Si la esclavitud del hebreo fué temporal, la de los extranjeros fué perpetua; así se ve en los vers. 44 al 46, cap. XXV del *Levítico:* «Podéis comprar esclavos de las naciones que os rodean, de los extranjeros residentes entre vosotros, ó de los hijos que les nacieren en vuestro país. Dejaréis los esclavos á vuestra posteridad por un derecho hereditario, y seréis sus [illegible]

Grecia. – La esclavitud estaba ya establecida en los tiempos de Homero. Los prisioneros de guerra caían en ella y podían ser vendidos por el que los había hecho prisioneros. Los esclavos eran empleados en el cultivo de la tierra y en el pastoreo, y las esclavas en el servicio doméstico y en las industrias caseras. Algunos esclavos poseían en ocasiones la más absoluta confianza de sus dueños, quienes les confiaban importantes servicios. Los orígenes de la esclavitud en Grecia eran: el nacimiento, pues la condición de esclavo se heredaba; la venta de los hijos por los padres libres, venta que estaba tolerada generalmente, con alguna rara excepción; ser hecho prisionero de guerra, y no solo los asiáticos y los tracios llegaron por este medio á ser esclavos, sino que en muchas guerras entre Estados griegos, continentales ó coloniales, se vieron los griegos reducidos á la esclavitud por hombres de su misma raza. Otro origen de esclavitud fué la piratería. La llegada de los piratas á las cos- [illegible] tas tenían una ganancia segura con la venta ó [illegible] ateniense, el rescatado se convertía en esclavo [illegible] ó trabajo el precio que por su rescate había dado. El tráfico de los esclavos estuvo muy generalizado, pues además de la venta de esclavos que se verificaba como consecuencia lógica de la guerra, había un tráfico sistemático. Muchas ciudades daban abasto á este tráfico. Egipto y Etiopía proporcionaban un cierto número, é Italia daba también su contingente. De los extranjeros, los asiáticos fueron muy estimados y [illegible]

dispuesto á la obediencia y por estar más versados en las artes del lujo y del refinamiento.

Origen de esclavitud en Grecia fué también la pobreza; para asegurar la subsistencia se renunciaba á la libertad. Con ella respondía el deudor de sus deudas, y, si no las pagaba, el acreedor podía venderlo ó emplearlo en su servicio. «Los pobres, dice Plutarco, abrumados de las deudas que habían contraído con los ricos, estaban obligados á cederles la sexta parte del producto de sus tierras, y por eso se les llamó *sesenarios* y mercenarios; ó bien, reducidos á empeñar sus propias personas, se entregaban á sus acreedores, quienes los retenían como esclavos ó los mandaban vender en países extranjeros. Veíanse muchos forzados á vender hasta á sus hijos, pues ninguna ley lo prohibía, ó huían de su patria para librarse de la crueldad de los usureros » (Plutarco, *Vida de Solón.*) La legislación de Solón abolió la esclavitud por deudas, y no contento con esto abolió también todas las que habían contraído los pobres y abrió las puertas de la patria á los que por deudas la abandonaron. Creen algunos autores que Solón no abolió las deudas, sino que limitó los intereses; pero la contraria es la opinión general, confirmada por estas palabras del mismo Solón : «El territorio de Atenas, antes esclavo, es libre ahora; los ciudadanos que habían sido adjudicados á sus acreedores, unos han vuelto de los países extranjeros, en donde se les había vendido, y en donde habían andado errantes tan largo tiempo que ya no entendían la lengua ática.» Antes de Solón la ley y la costumbre consentían que los padres vendieran á sus hijas; pero aquel sabio legislador prohibió esta venta, concediendo únicamente que pudieran hacerlo cuando sorprendieran á sus hijas en el momento de perder el honor. Este poder se concedió también á los hermanos respecto de sus hermanas. El padre indigente que exponía á su hijo era castigado en Tebas con pena de muerte, porque no usaba el derecho que tenía de presentarlo ante el magistrado. De los *metecos*, nombre que se dió en Atenas á los extranjeros allí domiciliados, y cuya condición fué muy inferior á la de los ciudadanos griegos, salieron también muchos esclavos. El Areópago ponía un cuidado especialísimo en que ningún extranjero viviese en aquella ciudad sin algún motivo justo. Las leyes de Atenas, muy poco hospitalarias y generosas con los metecos, le obligaban á nombrar un patrono por cuya mediación había de ejercer todos los actos de la vida civil. Este patronato cesó con la legislación de Solón, pero se impuso á los metecos un tributo anual de doce dracmas para los varones y de seis para las hembras. Si no pagaban este tributo eran acusados judicialmente, y en castigo de su culpa, no sólo perdían todos sus bienes, sino que además caían en esclavitud. También venía á ser esclavo por contraer matrimonio, de cualquier clase que fuere, con mujer perteneciente á la clase de ciudadanos, ó por inscribirse en el censo de éstos, si se le probaba que era meteco.

La reproducción fué otro medio de adquirir esclavos, pues el hijo de esclavo también nacía esclavo.

Engrandecida Grecia, fué creciendo el tráfico de esclavos, y en él se mezclaron, no sólo sus hijos, sino también extranjeros, bien sacándolos de ellas para otras tierras, bien importándolos. Tal importancia adquirió el tráfico de esclavos, que fué preciso, para impedir los fraudes y astucias de los que á él se dedicaban, nombrar inspectores y jueces encargados de vigilar é impedir aquellos fraudes y malicias, que fueron también causa de las precauciones que tomaban los compradores, haciendo que los esclavos se desnudaran y sometiéndolos á un escrupuloso examen haciéndoles saltar y correr. Si celebrada la venta se descubría en el esclavo algún defecto físico, podía el comprador anular el contrato. Para conocer el considerable desarrollo que llegó á tener este comercio, preciso es recordar los países que á él contribuyeron. Sibaris y Tarento merecen figurar en primera línea; en aquellas célebres colonias abundaron los esclavos de lujo. Del Egipto exportáronse no sólo algunos criminales condenados, sino negros, que en un principio fueron muy estimados por su escasez y por su color. Entre los esclavos de Sicilia figura la cortesana Lais, enviada al Peloponeso, y aquí debe recordarse que el esclavo mas célebre que salió de aquella isla, según se cree, fué el gran filósofo Platón. Dieron también gran contingente de esclavos: Tracia, cuyos habitantes vendían sus hijos por sal, y la isla de Chio, Samos, Chipre, Lidia y otras partes del Asia Menor.

No es posible averiguar en época alguna el número de esclavos, y sería importante conocer este dato, porque en razón directa del número mayor ó menor debió de estar la influencia que ejercieron, así en el orden material como en el moral y político. Pocos hubo en los tiempos heroicos, puesto que se consideró como cosa extraordinaria que en el palacio de Alcinoo, rey de los feacios, se emplearan cincuenta mujeres y otras tantas en el de Ulises en Itaca. Las costumbres sencillas de aquella época no exigían el gran número de esclavos posteriores, sobre todo si se tiene en cuenta que los trabajos y ocupaciones de cualquier género que fueran, honraban á quien los hacía, en vez de envilecerle.

A las guerras civiles y extranjeras y al incremento del comercio, juntáronse otras causas, siendo entre ellas la primera la organización política de los Estados principales de la Grecia. Esparta y Atenas, aunque organizadas de modo muy distinto y con legislaciones muy diferentes, propendieron por distintos caminos al desarrollo de la esclavitud. Licurgo prohibió en Esparta á los ciudadanos el ejercicio de todas las ocupaciones agrícolas, fabriles y mercantiles, debiendo dedicarse exclusivamente al desempeño de las funciones públicas y á los ejercicios corporales, propios para la vida militar. Siglos duró la legislación de Licurgo; y tan arraigados estuvieron estos principios en Esparta, que hallándose en Atenas un espartano se asombró de que se castigase á un hombre libre por vivir en el ocio, y, según el espartano, por no haber querido envilecerse con el trabajo. Tuvo, pues, necesidad Esparta, para satisfacer sus necesidades, de recurrir al trabajo de los esclavos. Carecieron los espartanos de recursos para comprar esclavos, y muy pocos fueron los adquiridos por compra, pues no hubo en Laconia quienes hicieran este tráfico, pero se llenó este vacío con los pueblos vencidos de la Laconia y la Mesenia, pueblos que, reducidos á esclavitud en su casi totalidad, y más cruelmente tratados que los esclavos de otros países de la Grecia, justifican lo que asegura Tucídides cuando dice que Lacedemonia fué el Estado que tuvo mayor número de esclavos entre todos los estados de la Grecia.

Alteró Solón el gobierno de Atenas introduciendo el elemento popular en él. Conociendo la esterilidad de Atica, vió que no podía alimentar una población ociosa, ni engrandecerse consagrándose á la agricultura exclusivamente, y por esto encaminó á aquel país hacia la industria, y para conseguir lo que se había propuesto privó al padre que no enseñaba algún oficio á su hijo de los socorros ó alimentos que los hijos debían dar á sus padres bajo pena de infamia. Impuso á todo hombre libre la obligación de trabajar, y de este modo hizo que el trabajo fuese la base del Estado y que Atenas no necesitara gran número de esclavos. Pero este mismo espíritu laborioso, esta actividad, crearon la industria y el comercio; con aquellos vino la riqueza y con la riqueza el lujo, que aumentó el número de esclavos. También influyó, y muy poderosamente, en el incremento de los esclavos, el cambio doloroso que los desastres de la guerra del Peloponeso produjeron en la clase de vida de los habitantes de aquel Estado.

«Los atenienses, dice Tucídides, vivieron por espacio de mucho tiempo en la independencia de los campos, y después que se reunieron en una sola ciudad conservaron sus antiguos hábitos. Los progenitores y sus descendientes hasta la presente guerra nacieron y vivieron generalmente en familia y en medio de sus campos; no mudaban voluntariamente de domicilio, sobre todo después de la guerra médica, porque se hallaban poco distantes de la época en que habían vuelto á su antigua mansión. Con pena, pues, y aun con sentimiento de dolor, abandonaron sus hogares y sus templos, porque los miraban, según su antigua manera de vivir, como una herencia paterna, y al adoptar un nuevo género de vida creyeron abandonar su patria.» Pasó la guerra del Peloponeso, pero no volvieron á su antigua vida, y aun los mismos que conservaron sus tierras ya no las cultivaron por sí, sino que generalmente se sirvieron de esclavos. Establecidos en Atenas los propietarios que antes vivían en el campo, faltaron brazos para las labores agrícolas, y para llenar este vacío fué necesario recurrir á la esclavitud.

Ocupáronse los esclavos en Grecia en todas las tareas urbanas y rurales, y á ellas, por ser menos duras, se destinaban ordinariamente las mujeres y los ancianos. Los jóvenes robustos y valientes los dedicaban á apacentar rebaños, pues en aquellos tiempos tenían que repeler con la fuerza de las armas los ataques de las fieras y de los malhechores. Aunque en los palacios de los reyes había esclavos de uno y otro sexo, abundaban más las hembras que los varones. Acompañaban las esclavas á sus amas, servían á los huéspedes, conducíanles al baño, frotábanles el cuerpo con aceite, vestíanles la túnica y el manto, y les prestaban otros servicios que no chocaban con las costumbres de aquella época.

La condición de los esclavos no fué siempre la misma. En los tiempos heroicos fueron ilimitados los derechos de los dueños: podían venderlos, permutarlos, imponerles toda clase de castigos, y hasta matarlos. La esclavitud de aquellos tiempos debe considerarse bajo dos aspectos: fué á un mismo tiempo dulce y dura. Los griegos comenzaban entonces á salir de la barbarie; sus necesidades eran pocas, y poco, por lo tanto, el trabajo de los esclavos. El señor compartía con él las labores del campo, y nacía entre ellos el afecto que produce el trato continuado. Pero como al mismo tiempo la ley no limitaba el poder de los amos y no concedía á los esclavos derecho alguno, ni aun el derecho á la vida, éstos hallábanse pendientes de la voluntad de aquéllos, y su condición misérrima ó relativamente feliz debió depender del carácter del amo á que pertenecían. Pasados los tiempos heroicos, hubieron de alterarse las primitivas relaciones que mediaron entre señores y esclavos. En aquella época el alimento ordinario de la generalidad de los esclavos fué una ración de harina, ajos, higos y algunas otras frutas de inferior calidad. Su traje consistía en una gorra de piel de perro, túnica de lana que no pasaba de la rodilla, y una especie de capa muy corta. A los esclavos mejor cuidados se les daba una piel para abrigarse los pies en invierno. Condenado á obedecer y servir en trabajos mecánicos, el esclavo no recibía ninguna educación moral, y si la recibía no era en beneficio directo del esclavo, sino del amo, quien al educarle aumentaba su valor. No tenía personalidad legal, y por lo tanto no gozaba de los derechos concedidos á las gentes libres, tales como el de ejercer la autoridad paterna, adquirir nada para sí, etc. Con el transcurso del tiempo se suavizó este rigor, y en ocasiones se permitió á los esclavos la adquisición de algunos bienes, con el fin de moralizarlos y estimularlos al trabajo, é impedir que trataran de huir.

Varió la condición, no sólo por los tiempos, sino por los lugares. En Creta trataban tan suavemente á los esclavos que, según Aristóteles, les estuvo permitido todo menos asistir á los ejercicios gimnásticos y el uso de las armas, mientras que en Chío y en Esparta se les trató muy cruelmente. La libertad podían adquirirla los esclavos, bien porque el Estado los libertara por servicios prestados á la patria, ó bien porque ellos se redimieran por metálico.

Roma. – Ningún pueblo de la antigüedad tuvo tantos esclavos ni traficó tanto con ellos como Roma. Los orígenes de la esclavitud fueron varios: la legislación civil y criminal, el derecho de gentes que entonces regía, y en ocasiones la violencia. El emperador Justiniano dijo: «los esclavos nacen ó se hacen,» y estas palabras indican las dos causas principales de esclavitud en Roma. La ley concedió un poder, una autoridad tan amplia al padre de familia sobre sus hijos, que pudo hasta matarlos; y si pudo matarlos con mayor razón pudo venderlos. Este derecho existió desde los tiempos de Rómulo. Numa lo limitó prohibiendo al padre la venta del hijo casado con su consentimiento; pero la limitación de Numa duró poco, pues los decenviros incluyeron en la ley de las Doce Tablas, en la cuarta, la 10 ley de Rómulo, que tan extensa é ilimitada hacía el derecho de patria potestad. Es muy digno de notarse que la limitaciones á este derecho no aparecieron á un mismo tiempo, y que antes cesó el poder de vender á los hijos que el de matarlos.

La primera restricción la impuso Trajano.

[illegible]

ción civil el acreedor pudo prender, azotar y [illegible] prestar algunos servicios en pago de su deuda, *comprometido ó ligado (nexus)*. Si el deudor no [illegible] él reconocía la deuda, se le concedía un plazo de [illegible] le arrastraba ante el pretor; si ni aún así abona- [illegible] tonces en el calabozo que todos los patricios tenían en sus casas, atábale, poníale grillos de [illegible] mas. Pero este hombre reducido á tan mísera situación, aun no era esclavo ante la ley sino deudor adjudicado, *addictus*, y si recobraba la [illegible] genuo y no liberto. Por la legislación penal caíase en esclavitud por la comisión de ciertas [illegible] inscribirse en el censo ó á alistarse en la milicia [illegible] defender. El ladrón cogido en flagrante delito [illegible] hubiera robado para que le sirviere como esclavo [illegible] pudo vender su libertad, y si lo hacía le era lícito reclamarla lo mismo que al padre, hermano [illegible] se hubiera vendido, pues considerábase deshonrada la familia que tenía uno de sus individuos en esclavitud. Los sentenciados por algún delito á trabajar en las obras públicas, á combatir en el circo con las fieras, ó á morir en un patíbulo, fueron también esclavos, mas no de personas, [illegible] se imponía la pena de muerte el sentenciado á ella convertíase en esclavo, pues la ley romana repugnaba entregar un hombre libre á pena tan infame. Una de las últimas maneras de caer en esclavitud la estableció el emperador Claudio en el senado-consulto que lleva su nombre. Aconsejado por el liberto Pallas, condenó Claudio á esclavitud á la mujer que se entregara á un esclavo sabiendo que era tal esclavo. Conde- [illegible] fuera ingrato con el amo ó señor que le concedió [illegible] prisioneros, á quienes en lugar de privarles de la vida se les hacía *servus* (guardados). En los primeros tiempos, queriendo los romanos aumentar la población, lleváronse á Roma y los incorporaron en el número de ciudadanos á los habitantes de los pueblos vecinos que habían vencido. Después siguieron otra política: los ene- [illegible] conservaban su libertad. Si se tomaba por asalto una ciudad se mataba á los defensores de ella; pero si peleando en campo abierto se ha- [illegible] rados con la mano), caían éstos en esclavitud.

Después de la guerra fué el comercio la causa [illegible] tras los romanos llevaron sus conquistas á pue- [illegible] vendieron con facilidad los prisioneros; pero [illegible] lejanos y les fué favorable la suerte, no era posible venderlos en Roma, por la dificultad y el coste de conducción, y entonces se vendieron en [illegible] por los cuestores militares, y si los prisioneros [illegible] baja de veinte ó treinta años.

Otra fuente de esclavitud reprobada y castigada por las leyes, pero que subsistió, sin em- [illegible] consistía en robar y vender personas libres, libertos ó esclavos ajenos. Las leyes que se dieron contra los *plagiarios* fueron varias. La ley Fabia los castigaba primero con multa y después condenando á servir en minas al plagiario. Augusto mandó que se visitaran los ergástulos ó calabozos que tenían los patricios en sus casas para reprimir el delito de plagio, y Tiberio mandó hacer lo propio. Diocleciano agravó las penas contra el plagiario, fuese libre ó esclavo el robado. Constantino dispuso que el plagiario se entregara á los gladiadores para que luchase en el circo si era persona libre, y si era esclavo se le llevaba al circo para que fuese devorado por las fieras. [illegible] vitud.

El número de los esclavos fué corto en las primeras centurias de Roma. Sencillas las costumbres y pocas las necesidades, corto debió ser el número de los esclavizados. Habían transcurrido cinco siglos desde la fundación de Roma, y aún su población esclava, comparada con la libre, era escasa. Dionisio de Halicarnaso, refiriéndose al censo formado en el año 476, dice: «En aquel tiempo los ciudadanos en edad de tomar las armas eran 110000, según el último censo; las mujeres, niños, esclavos, mercaderes y extranjeros que ejercían las Artes formaban á lo menos un número triple al de los ciudadanos.» Se deduce de esto que la población total debía as- [illegible] estos datos con la población de Francia, y calculó que los 110000 ciudadanos en estado de tomar las armas suponen para todo el sexo masculino el número de 195145, y cantidad igual para el femenino, ó sean 390290 para entrambos; mas como el total del censo fué 440000, resulta una diferencia de 49710, que debió ser la población esclava extranjera y liberta. Cambió enteramente la situación cuando Roma llevó sus armas victoriosas, no sólo á toda Italia, sino á países más lejanos. La guerra le dió entonces muchos esclavos é inmensos terrenos. Los hombres libres que en otros tiempos se dedicaron á la agricultura retiráronse de ella, y los campos fueron cultivados por esclavos solamente, por la facilidad de adquirirlos en el bien provisto mercado, y porque los ciudadanos, teniendo aspiraciones políticas que satisfacer y deberes militares que llenar, ni querían sujetarse á un trabajo regular ni los propietarios servirse de hombres libres, á quienes continuamente se arrancaba de los trabajos agrícolas para alistarlos en las legiones que marchaban á la conquista del mundo. Este cambio en las costumbres de Roma lo describe Diódoro de Sicilia en los términos siguientes: «Los romanos, dice, cuyas leyes y costumbres eran antiguamente muy buenas, llegaron en poco tiempo á tal grado de poder, que tuvieron el más célebre y más grande de los Imperios de que habla la Historia. Pero en época más reciente, la sumisión de tantos pueblos y una larga paz hicieron cambiar, en daño de Roma, las antiguas costumbres. Para descansar de la profesión de las armas, los jóvenes entregábanse á la molicie é intemperancia, porque las riquezas satisfacían sus deseos. En la ciudad preferíase el lujo á la frugalidad y el ocio á los ejercicios militares; en fin, mirábase como feliz, no al que estaba dotado de virtudes, sino al que pasaba todo el tiempo de su vida en los más grandes placeres. Comidas suntuosas, exquisitos perfumes, tapices bordados, triclinios ricamente adornados, muebles de marfil, plata y de otras materias preciosas artísticamente trabajadas, estuvieron cada día más y más á la moda; desdeñábanse los vinos que sólo halagan medianamente al paladar, éranles menester los de Falerno, Chío, y cualquiera otro que agrada al paladar; gastábanse sumas inmensas en pescados y otros platos delicados. Los jóvenes llevaban al foro trajes de telas suaves, finas y transparentes como los que usan las mujeres. Todos estos objetos de lujo, propios á engendrar una perniciosa molicie, eleváronse pronto á precios increíbles: un ánfora de vino valía cien dracmas; un tarro de salazón del Pon- [illegible] en su profesión pagábanse en cuatro talentos, y las cortesanas distinguidas por su belleza valían [illegible] que Roma contaba, pero algunos autores han hecho cálculos y emitido opiniones más ó menos aventuradas. Las conjeturas de Wallace y Hume no llegan á ningún resultado, pues no se deduce de ellas sino que debió ser muy considerable el número de esclavos. Gibbon, sin apoyar su aserto en pruebas admisibles, dice que el Imperio ro- [illegible] cerca de ciento veinte millones de habitantes, y que la mitad de ellos por lo menos serían esclavos. Sin fundarse en mejores pruebas se aventura Blair á decir que entre la expulsión de los reyes y la toma de Corinto hubo para cada hombre libre un esclavo por lo menos, y que durante el período entre la conquista de Grecia y el reinado de Alejandro Severo no es un cálculo exagerado suponer que la población esclava era tres veces mayor que la libre. Tácito dice que, según el censo verificado reinando el emperador Claudio, en el año 48 de la era cristiana los ciudadanos ascendieron á 6944000; de manera que si por cada ciudadano hubo tres esclavos, el número de éstos debió ser de 20832000, número muy inferior al calculado por Blair.

Dureau de Malle hace otro cálculo, fundándose en la producción de trigo en Italia, y comparándola con el consumo pretende descubrir el número probable de habitantes; mas si con este cálculo puede llegarse a determinar el número probable de la población, no es posible hallar modo de averiguar su división en ciudadanos y esclavos. Lo único que puede asegurarse es que ni en la antigüedad ni en los tiempos modernos ha habido pueblo alguno en que tuviera la esclavitud un desarrollo tan considerable. Se consideró pobre el ciudadano que no tenía más que diez, y en las casas de los ricos hubo tal número de esclavos que algunos, según dice Plinio, se vieron obligados á tener una persona encargada de recordarles los nombres de los mismos. La Historia ha conservado interesantes recuerdos del gran número de esclavos que poseyeron algunos romanos. Tito Minucio armó contra sus acreedores cuatrocientos esclavos. Cuatrocientos se encontraron en la casa de Pedanio Segundo, prefecto de Roma, cuando fué asesinado en tiempo de Nerón, y el mismo número dió á su hija Pudentilia, mujer de Apuleyo, cuando le entregó parte de sus bienes. Cecilio Claudio, á pesar de las pérdidas que le produjeron las guerras civiles, dejó en su testamento, otorgado el año 746 de Roma, 4116 esclavos, de los cuales la mayor parte los tenía empleados en cuidar las 3600 yuntas de bueyes y las 257000 cabezas de otros ganados que poseía. Del excesivo número que tuvieron otros romanos cabe formar idea por lo que dispuso la ley *Furia Caninia*, publicada en tiempo de Augusto, con el objeto de limitar las frecuentes manumisiones hechas en el testamento, por los males que causaban al Estado. Esta ley estableció una proporción entre los esclavos que poseía el testador y los que podía libertar, cuyo número nunca podía exceder de ciento, y esto indica que debieron ser muchos los romanos que poseyeron varios centenares de esclavos.

En Roma, como en Egipto, hubo dos clases distintas de esclavos: públicos y privados. Los primeros pertenecían al Estado, á las ciudades ó á ciertas corporaciones, quienes los adquirían, ya por compra, ya reservándose el Estado para su servicio algunos prisioneros de guerra, como hizo Escipión con los mil españoles, ya también esclavizando á los habitantes de algunos pueblos rebeldes. Los esclavos públicos se empleaban en algunas funciones religiosas, en el servicio de los magistrados, y en varias obras del Estado ó de las ciudades, pero el círculo de sus ocupaciones no fué tan grande como el en que se movieron los esclavos privados. Éstos se emplearon, unos en trabajos del campo y otros en las ciudades, por lo cual se dividieron en rústicos y urbanos. Hablar de las muchas ocupaciones que tuvieron así los públicos como los privados sería tarea larga; basta con lo que se ha dicho sobre los trabajos de los hombres libres para comprender cuáles serían los de los esclavos.

Pasando ahora á examinar la situación del

esclavo ante la ley, se ve que estuvo tan despreciado y envilecido, que civilmente se le consideró como á un ser muerto, y con respecto á su amo *cosa*, pero cosa que estaba equiparada á los caballos, bueyes y otros animales; por eso los contaron algunos entre los instrumentos de agricultura, que decían eran de tres clases: *vocales* los esclavos, *semivocales* los bueyes, y *mudos* los carros.

Tan grande fué el derecho del amo, que si un esclavo pertenecía á dos dueños y uno de ellos renunciaba á su parte de dominio esta parte la adquiría el otro. El amo hacía suyo, aun contra su voluntad é ignorándolo, todo lo que por cualquier título adquiría el esclavo, con tal que de sus actos no se le siguiese algún perjuicio. De aquí nació que, si el esclavo era instituído heredero, necesitaba del consentimiento del amo para aceptar la herencia; porque responsable el heredero de las deudas que el testador pudiera tener, si éstas eran mayores que la herencia, el amo, en lugar de obtener provecho, salía perjudicado. Sin revocar la ley la prohibición de que los esclavos pudieran adquirir nada para sí, los amos lo consintieron, más en interés propio que movidos por un sentimiento de generosidad. Los esclavos tuvieron, pues, en ocasiones su peculio, que en concepto de Varrón debía concedérseles para estimularlos al trabajo, y formábase de las cosas que el amo solía regalarles, de las economías que hacían, de la parte que algunos ahorraban de sus alimentos, y de las propinas que algunos esclavos urbanos recibían de las personas á quienes sus amos convidaban á comer.

Finalmente, al esclavo se le negó en Roma el derecho de asilo. Si Grecia abrió algunos de sus templos al esclavo para que en ellos se refugiara, Roma le cerró las puertas. La negación del derecho de asilo durante la República hubo de aumentar la fuga de los esclavos, la cual fué considerada por la ley romana como delito grave. El hecho sólo de salir el esclavo de la casa del amo con intención de huirse, aunque después se arrepintiese y volviese á ella, ó aun sin salir, si se ocultaba hasta que tuviese ocasión de escaparse, ó si perteneciendo á un fundo era aprehendido por alguno dentro de sus límites, sin llegar á traspasarlos; en todos estos casos la ley lo castigaba como prófugo, poniéndole en la frente, con un hierro caliente, unas letras que manifestaban su delito, ó se le ponía un collar de hierro con una inscripción que expresaba el nombre del amo, collar de que Pignorio cita un modelo que dice así: «Cógeme, porque soy prófugo, y restitúyeme á mi amo Bonifacio Linario.»

Historia en la Edad Media. – Sólo ciegos enemigos del cristianismo pueden negar los inmensos servicios que á la humanidad ha prestado. Al terminar el siglo IV y comenzar el V salió el cristianismo de la esfera de simple creencia religiosa. Erigióse entonces en sociedad sólidamente constituída y en bien organizada Iglesia que, llevando en su seno vida propia y acción independiente del poder civil, salvó la civilización europea, amenazada de muerte por los bárbaros que conquistaron el Imperio de Occidente. La Iglesia cristiana fué la que templó el furor de tan feroces enemigos, la que dulcificó sus costumbres, y, convirtiéndolos al cristianismo, los subyugó moralmente infundiéndoles la gran idea de que sobre la fuerza material y sobre las leyes humanas hay otro principio sublime y otra ley superior que rige los destinos humanos. Sin embargo, por razones que no hace al caso exponer, no desapareció la esclavitud con el cristianismo. Pereció el Imperio de Occidente, mas los bárbaros que de él se apoderaron, aunque convertidos al cristianismo, conservaron sus esclavos y con ellos traficaron. Por necesidad transigió el cristianismo con aquella institución que tenía tantos y tantos siglos de arraigo; pero en su espíritu fué siempre la nueva religión contraria á ella. No la abolió, porque no habían desaparecido las causas económico-sociales que fueron su origen y la hicieron necesaria, como antes se dijo; pero si transigió y cedió ante la necesidad, se esforzó por hacer más dulce la condición del esclavo. De la solicitud del cristianismo por el buen tratamiento de los esclavos son una prueba palpable las epístolas de San Pablo. Si recomendó al esclavo la obediencia á su amo, también impuso á éste la obligación de tratarlo bien, queriendo de este modo establecer entre ellos reciprocidad de deberes: «Y vosotros amos, sed afectuosos con vuestros esclavos, no tratándolos con dureza ni amenaza; sabiendo que unos y otros tenéis en el cielo un amo común, ante el cual no hay diferencias entre las personas.» Y en otra epístola á los colosenses hace igual recomendación. «Amos, dad á los esclavos lo que es justo y equitativo, sabiendo que también tenéis un amo en el cielo.»

Que el espíritu de la religión cristiana es contrario á la esclavitud, resulta evidente sólo con recordar las palabras de su fundador, al empezar su predicación después de haber recibido el bautismo: «El espíritu del Señor... me ha enviado para anunciar la buena nueva á los pobres, para anunciar á los cautivos su libertad, para publicar el año favorable del Señor.» Si Jesús fué enviado para anunciar á los cautivos su libertad, ¿quiénes más cautivos que los esclavos? Si vino á publicar el año favorable del Señor, que en opinión de todos los intérpretes era el año del Jubileo, en el cual quedaban libres los esclavos de los hebreos, ¿cómo no sostener que las doctrinas del cristianismo son contrarias á la esclavitud? Y aún hay más: el principio fundamental del cristianismo es la igualdad ante Dios, que obliga á los hombres á amarse los unos á los otros; y ¿cómo conciliar este principio igualitario, y el hermoso precepto de «amaos los unos á los otros» con la esclavitud, que es la más monstruosa desigualdad?

No desapareció la esclavitud, pero se modificó en gran manera y se convirtió en servidumbre, y la condición del siervo y la del esclavo fueron diferentes. El esclavo era en Roma un ser *muerto*; no así el siervo en las naciones cristianas: uníase el esclavo á la hembra, ó sin rito alguno ó en una forma vil, y que la ley estableció para los esclavos solamente, cuando no vivían en horrible contubernio, protegidos por sus amos, con un interés repugnante cuyo fin era aumentar el número de sus esclavos. El siervo, ante el sacramento del matrimonio, fué igual al hombre libre. Los esclavos vendíanse, se regalaban, se empeñaban como verdaderas cosas; el siervo, si era vendido, lo era como unido á la cosa.

La transformación de la esclavitud en servidumbre no se operó repentinamente y en todas partes en la misma época, sino lentamente y en épocas diferentes en los diversos países del mundo cristiano. Esta transformación se hizo generalmente desde el siglo VI al X.

La historia de la esclavitud en aquellos siglos es más la historia de la servidumbre, de la cual se tratará en otro lugar de este DICCIONARIO. V. SERVIDUMBRE.

La esclavitud en los tiempos modernos. – Después de haberse transformado gradualmente en Europa la esclavitud, reaparece en América con un carácter de primitiva barbarie. Acababan de ser descubiertos los inmensos y fértiles territorios del Nuevo Mundo, pero faltaban brazos para explotarlos. En los primeros tiempos se acudió á los indígenas, que se vieron sujetos al trabajo forzado de las minas, industria que parecía la más lucrativa de todas; mas los indígenas no tenían el vigor ni la fuerza necesarios para resistir aquel duro trabajo y los crueles tratamientos á los cuales los sometía la codicia y la intolerancia de los vencedores. Disminuyó rápidamente su número y hubo necesidad de buscar quien los reemplazaran, so pena de perder la mayor parte de las ventajas del descubrimiento de América. Los trabajadores europeos no se aclimataban en las regiones aquellas, y además su condición de hombres libres hacía difícil la importación. Los que se contrataban lo hacían generalmente por hallarse en situación muy precaria, pero el tiempo de su compromiso ó contrato era muy limitado, de tres á cinco ó siete años, y esta limitación disminuía los provechos que podían obtenerse de su transporte. Se buscaron entonces trabajadores que se aclimataran fácilmente en las regiones tropicales del Nuevo Continente y que dieran mayores productos. Se hallaron los hombres deseados en las costas de Africa; allí se encontraron en abundancia hombres robustos, acostumbrados al clima de los trópicos, y cuyo transporte podía procurar un máximum de beneficio, porque los que los transportaban adquirían su propiedad perpetua por un precio vil, y los vendían caros en América, donde la riqueza de los agentes naturales, junto á la inteligencia y á los capitales importados de Europa, permitían obtener gran provecho. De aquí nació lo que se ha llamado la trata de los negros, que muy pronto adquirió un considerable desarrollo. Formáronse Compañías, á las cuales se confirió en los primeros tiempos la explotación exclusiva del comercio de las colonias y se las concedió el privilegio de la trata, con una prima de tanto por cabeza importada. Los *asientos*, ó contratos del gobierno español con Compañías ó particulares para llevar esclavos negros á las colonias ultramarinas, fueron muy frecuentes desde fines del siglo XV. Cesaron en 1580, pero las necesidades del Tesoro indujeron á Felipe II á conferir nuevamente tan lucrativo privilegio. Un portugués llamado Rodrigo Cotinho, gobernador de Angola, se obligó á suministrar á las colonias 4 250 esclavos todos los años, y á pagar al rey una renta de 162 000 ducados. En 1615 se hizo una nueva concesión á otro portugués llamado Antonio Fernández Delvas, por ocho años, obligándose el tal á introducir 3 500 esclavos y á pagar 115 000 ducados anuales.

En Francia las Compañías del Senegal y de Guinea obtuvieron una prima de trece libras por cabeza, comprometiéndose la primera á importar 2 000 esclavos al año, y la segunda 1 000. Cuando la paz de Utrecht, Inglaterra se hizo conceder el privilegio de importar esclavos á las colonias españolas, y este privilegio fué considerado como una de las ventajas más notorias que consiguió por el tratado.

Contra estos horrores comenzaron á protestar hombres virtuosos é ilustres filósofos. A los economistas y á los pensadores del siglo XVIII, Turgot, Montesquieu, Raynal, Condorcet, corresponde en Francia el honor de haber levantado la opinión contra la esclavitud de los negros, y sin embargo la Revolución francesa no ejerció influencia alguna sobre este hecho, tan contrario á los principios que proclamó.

A Inglaterra, y de un modo particular á algunos de sus más nobles hijos, estaba reservada la gloria de conseguir uno de los más hermosos triunfos de la Justicia. Los esfuerzos de Welberfores, de Clarkson, Grenwille, Sharp y Buxtow por lograr este triunfo figurarán siempre entre los hechos más honrosos excitados por la virtud perseverante. Siete veces propusieron el *bill* de abolición de la trata, y siete veces fué rechazado. Cuando al fin vencieron tuvieron que luchar contra los personajes más poderosos de su país.

No se seguirá aquí la historia de la trata, pues en otra parte de este DICCIONARIO se hablará de ella detenidamente (V. TRATA). La esclavitud está ya abolida en todas partes. En España el primer decreto abolicionista se dió en 16 de octubre de 1868, declarando libres á todos los nacidos de mujer esclava, á partir del 17 de septiembre anterior. En 22 de marzo de 1873 se abolió para siempre la esclavitud en la isla de Puerto Rico. Una ley de 13 de febrero de 1880 mandó cesar la esclavitud en Cuba, pero estableciendo el patronato, que á su vez fué suprimido por Real decreto de 7 de octubre de 1886.

– ESCLAVITUD: *Dro. can.* Según la antigua disciplina de la Iglesia, los esclavos no podían contraer matrimonio, y esto es lo que constituye el impedimento llamado *condición* de la persona. La razón es porque no podían llamarse *sui juris*, ni disponer libremente de su persona y familia, por lo cual eran inhábiles para contraer, por no poder cumplir los fines del matrimonio. Por eso decía San Basilio que la esclava que se entregase al varón era fornicaria, á no ser en libre matrimonio con permiso de su dueño.

Posteriormente se modificó esta disciplina, y ya el esclavo puede casarse con quien quiera, á pesar de su amo, con tal que la persona con quien ha de casarse esté enterada de su condición servil. En otro caso el matrimonio será nulo, no por causa de la servidumbre sino por error de esta condición.

Tampoco los esclavos podían recibir las órdenes sagradas ó entrar en el estado religioso. Esta irregularidad de derecho eclesiástico tenía su fundamento en la falta de independencia en que se hallaban para cumplir los deberes eclesiásticos; pero, sin embargo, disfrutaban todos los demás derechos de los cristianos. Pero como la Iglesia [illegible] tomando disposiciones, favorables á los esclavos, en muchos de sus concilios, y los admitió á las

[illegible]

el IV concilio de Toledo, celebrado el año 633, [illegible] obispos no admitir á las órdenes á los siervos de la Iglesia sin haberles dado antes la libertad. [illegible] VIII, concedía á los curas párrocos la facultad de escoger algunos siervos de la Iglesia para que recibiesen las órdenes, debiendo quedar al servicio del mismo en su iglesia, con la obligación de mantenerlos según sus rentas.

[illegible] la irregularidad por esclavitud, que es la que se [illegible] afortunadamente, como ya la esclavitud apenas se conoce en el mundo civilizado, no es fácil que [illegible] XXXIX, *art.* 3).

[illegible] f. c. de Carril á Santiago, intermedia entre las de Padrón y Osebe. Toma nombre de un santuario que hay en las inmediaciones, dedicado á una imagen de la Virgen, muy venerada en to- [illegible]

ESCLAVIZAR [illegible] cirle a esclavitud.

[illegible] dos, viendo ser un pirata que venía con su gen- [illegible]

[illegible]

ESCLAVO, VA (del lat. *sclāvus*, esclavo): adj. [illegible] dominio de otro, y carece de libertad. U. m. c. s.

[illegible]

MARIANA.

¡Matilde! También la ESCLAVA [illegible]

LOPE DE VEGA.

[illegible] anteponían la cría y granjería de ganados, etc.

[illegible]

ESCLAVO: fig. [illegible] afecto, vicio, etc., que priva de libertad.

... porque yo soy
ESCLAVO de [illegible]

LOPE DE VEGA.

[illegible]

– ESCLAVO: fig. Rendido, obediente, enamorado. U. t. c. s.

Yo soy tu ESCLAVO, Isabel.

ROJAS.

[illegible] es del Señor.

[illegible]

– ESCLAVO [illegible] año de esclavitud.

[illegible]

– ESCLAVOS (GUERRAS DE LOS): *Hist.* Se da [illegible] nados. Las dos primeras tuvieron por teatro la isla de Sicilia, y la última se verificó en Italia. [illegible] de J. C. Desde 102 hasta el año 99 la segunda, y la tercera, que comenzó en el año 73, acabó en el año 71 antes de nuestra era.

[illegible] quistar la libertad que voluntariamente les ne- [illegible] picas de la labranza, de maderos rudos, y entraron, bien formados y en actitud guerrera, en la ciudad de Enna (hoy Castrogiovanni), que á la [illegible] Sicilia. Los numerosos esclavos que allí residían los proclamaron sus libertadores, y todos unidos [illegible] cie de crímenes. Noticiosos luego de que estaban en su granja Damófilo y su esposa Megálida, que se habían manifestado siempre muy crueles, habiéndose excedido el primero hasta el punto de marcar á sus esclavos en la frente con hierros encendidos, y la segunda hasta el de mandar apalear desapiadadamente á sus esclavos y estamparlos en el cuerpo manchas indelebles, arrancaron á entrambos de aquel lugar y los llevaron á Enna cargados de pesadas cadenas. Pero Euno, á fin de granjearse aún más el afecto de los suyos y dar un testimonio de legalidad y justicia, les mandó trasladar al teatro destinado á la reunión de las públicas asambleas, y ordenó que se les acusara con arreglo á todas las formas jurídicas. Entonces algunos esclavos se constituyeron en acusadores, otros en testigos, una gran multitud en jueces, y Euno, que presidía aquel tribunal, permitió á los culpables defenderse. Damófilo intentó conmover los ánimos, excitando la compasión del auditorio, y algunos habían comenzado á manifestar sentimientos de [illegible] vos, á quienes había tratado con la mayor crueldad, se abalanzaron sobre Damófilo y le asesinaron. Su esposa Megálida fué entregada á las esclavas, que satisficieron primero su rabia, sujetándola á tormentos más terribles que la muerte, y luego la precipitaron desde lo alto de una roca. No obstante, todos los esclavos col- [illegible] filo y Megálida, y últimamente la mandaron [illegible] Catania, poco distante de Enna, á fin de recompensar la mucha piedad que había manifestado hacia los esclavos infelices, desaprobando las atrocidades de sus padres, y llegando hasta el punto de administrarles alimentos en los lóbre- [illegible] citaron los socorros del pretor romano Manilio, que marchó con una legión, ejército ordinario de los pretores que residían en las provincias en [illegible] la dura necesidad de apelar á la fuga. Sucedió lo propio á los pretores Publio Cornelio Léntulo y Calpurnio Pisón, enviados los dos años siguientes por el Senado de Roma. Habiendo cundido por toda la isla la fama de las victorias de Euno, sus fuerzas tomaban cada día más incremento. Cierto Cleón, natural de Cilicia, fué á buscarle, poniendo bajo su mando cinco mil hombres, y otros esclavos de los puntos más lejanos de la misma Sicilia quisieron cooperar con cuerpos armados muy considerables á la causa de su común salvación, agrupándose en derredor de los estandartes victoriosos de Euno. Así es que el pretor Lucio Plaucio Ipseo, cuando desembarcó [illegible] que capitaneaba setenta mil esclavos armados y que tenía la seguridad de que llegarían hasta doscientos mil si se le asociaban todos los demás que se habían insurreccionado en otros puntos de Sicilia. Ipseo atacó las fuerzas enemigas; pero su reducido ejército, compuesto de ocho mil [illegible] los rebeldes, que, enardecidos por su nueva victoria, sitiaron á Taurominium, hoy Taormina, plaza fuerte de la que se apoderaron sin resistencia. El Senado romano, sobrecogido de terror por los triunfos de los rebeldes, ordenó al cónsul Cayo Fulvio, colega de Escipión Africano el Joven, que se trasladara á Sicilia; pero es de suponer, si reparamos en la ligera mención que los [illegible] distinguió por hechos muy notables. Al año si- [illegible] cónsul Lucio Calpurnio Pisón, á quien [illegible] hoy Mesina, y les obligó á levantar el sitio, [illegible]

[illegible] una guerra de destrucción, y que había llegado á tomar formas gigantescas, estaba reservada al nuevo cónsul Publio Rupilio, que abrió la campaña, sitiando por hambre á Taurominium, que, situada en una altura montañosa é inaccesible, [illegible] y los sitiados, decididos más bien á perecer todos que á rendirse, aunque carecían de víveres, llegaron hasta el extremo de comerse unos á otros; un esclavo, llamado Serapión, entregó la plaza alevosamente al cónsul romano, que mandó precipitar á toda la guarnición y al gobernador desde lo alto de la fortaleza. Luego fué á sitiar con sus soldados la ciudad de Enna, en donde se había encerrado Euno con Cleón y lo más selecto de su ejército. Habiendo comenzado á experimentar los esclavos los tristes efectos del hambre, Cleón intentó una salida contra el enemigo é hizo prodigios de valor, pero cayó prisionero y al cabo de pocos días murió á consecuencia de las graves heridas que había recibido. El cónsul expuso su cadáver á la vista de los sitiados á fin de inspirarles temor, y así lo consiguió. Algunos de aquellos infelices, llevados por el deseo de salvar su vida, entregaron la plaza á los romanos, que pasaron á cuchillo á los esclavos que encontraron en ella; los antiguos historiadores dicen que perecieron en las dos ciudades de Enna y Taurominium hasta 20 000 esclavos. Rupilio, terminada la guerra, quedó todavía por algún tiempo en Sicilia como procónsul; recobró las ciudades que tenían los rebeldes; devolvió los esclavos fugitivos á sus amos; redactó un nuevo código de leyes para los sicilianos; restituyó la tranquilidad á toda la isla, y, últimamente, regresó á Roma, pero rehusó los honores del triunfo, diciendo que no había hecho más que vencer á esclavos; palabras muy significativas, porque ponen de manifiesto que los romanos colocaban á estos infelices en un rango muy inferior al de los demás hombres, juzgándoles abyectos hasta el punto de creer que era más bien una deshonra que una gloria ser coronados y proclamados triunfadores por haberlos sometido nuevamente al yugo y á la cadena.

2.ª Las víctimas de la primera guerra dejaron sucesores. Ya en el año 104 hubo un caballero que, armando á sus esclavos, tomó el título de rey; mas pronto se dió la muerte. Pero los males producidos por la esclavitud eran cada vez ma- [illegible] de los hombres en las provincias, y se elevaban contra este abuso reclamaciones justas. Sicilia vió de nuevo correr la sangre, y el pretor Nerva, que había dado libertad á más de 800 desgraciados, reconocidos evidentemente por libres de [illegible] demás, provocó la segunda guerra. Los esclavos se dejaban arrastrar fácilmente del prestigio de la adivinación. Salvio y Atenión (véanse) usando este medio, se proclamaron reyes é iniciaron la guerra, presentándose á los esclavos con la púrpura y la diadema. Atenión, abdicando en favor del bien común, se reunió á Salvio, que, apellidándose *el rey Trifón*, se hizo dueño de la plaza de armas de Triocala, en la que se defendió cuatro años. Atenión fué vencido y muerto por el cónsul Aquilio en el año 101 antes de J. C. Trifón, derrotado también, cayó en poder de sus enemigos (año 99). Tampoco fué duradera la resistencia de Sátiro, y los insurrectos, que durante algún tiempo asolaron toda la isla y que habían puesto sitio á Lilibea (hoy Marsala), cuando les sonreía la fortuna, vieron dispersas sus tropas, que al cabo fueron exterminadas por Aquilio. Más de un millón de esclavos pereció en esta guerra, á la que siguió un período de completa tranquilidad en Sicilia.

[illegible] *gladiadores*. Espartaco (véase), fugándose de Capua con setenta compañeros, gladiadores como él, inició la lucha. Un triunfo que debió á la astucia dióle gran prestigio, y esclavos fugitivos de varios puntos de Italia acudieron á ponerse bajo sus banderas. Nuevas victorias le permitieron aspirar á la conquista de Italia. Sus soldados invadieron provincias, impusieron contribuciones y leyes, y amenazaron á la ciudad de Roma. Entrando en la Galia cisalpina, derrotó en la [illegible] más tarde al cónsul Léntulo, y Roma

[illegible] confió la dirección de la guerra al [illegible] Licinio Craso, que, tras varias luchas parciales, derrotó á los esclavos en la batalla de Silaro, y en ella Espartaco murió en el combate (año 71). Había llegado á tener á sus órdenes 70 000 hombres dispuestos á morir en defensa de su libertad, y no parecerá exagerada esta cifra teniendo en cuenta que los insurrectos habían abierto las puertas de sus cárceles á todos los gladiadores y esclavos de la Italia meridional. La Campania había sido asolada por los insurrectos. Diez mil esclavos que sobrevivieron á la derrota de Silaro se reunieron bajo el mando de Publipor, no menos valeroso que Espartaco, con la esperanza de resucitar la insurrección. Pompeyo recibió del Senado la orden de destruirlos, y pudo lograrlo fácilmente. No falta quien diga que los halló en el Apenino, donde se habían refugiado, cuando volvía desde nuestra península á Roma, y que habiéndolos vencido, con lo que puso término á la guerra, sin previa orden del Senado, escribió á éste diciendo: «Craso ha vencido á los gladiadores en una batalla formal, pero yo he cortado de raíz la rebelión:» jactancia importuna y hasta cierto punto deshonrosa para Pompeyo, dado que los romanos consideraron siempre como gente muy vil y abyecta á los esclavos, hasta el punto de que creían que era para la República un baldón perpetuar la memoria de que había tenido alguna vez que sujetarlos con la fuerza. En efecto, el Senado no concedió á Craso, después de sus guerras gloriosas contra Espartaco, otro honor que el de entrar en Roma acompañado de sus soldados.

ESCLAVÓN, NA: adj. ESLAVO. Apl. á personas. U. t. c. s.

– ESCLAVÓN: Natural de Esclavonia. Usase también c. s.

> ...; unos le hacen (á Marco Aurelio Caro) ESCLAVÓN, otros natural de la Gallia; sus cartas muestran que fué romano.
>
> MARIANA.

> Los ESCLAVONES son feroces.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ESCLAVÓN: Perteneciente á esta provincia de Hungría.

ESCLAVONIA, ESLAVONIA ó SLAVONIA: *Geog.* País de Austria-Hungría, que forma, con la Croacia, una prov. de la Corona Húngara. Confina al N. con los ríos Drave y Danubio, que la separan de la Hungría propiamente dicha; al E. con el Theiss, que la separa del banato de Temeswar; al S. con el Save, que la separa de la Bosnia y la Serbia, y al O. con la Croacia (Véase CROACIA). Los esclavones son de raza eslava, del grupo ilirio ó serbio. Los primeros habitantes del país fueron los skortiks, oriundos del Asia. En tiempo de Augusto la Esclavonia era parte de la Panonia, y se llamaba *Panonia Savia*, del Save. Esclavón fué el emperador Probo, que introdujo en su país el cultivo de la vid. Luego formó este país parte del Imperio bizantino y sufrió la dominación y paso de varios pueblos bárbaros, entre los que predominaron los eslavos. En el siglo X cayó en poder de los húngaros. Volvió á poder de los griegos á principios del siglo XI, la perdieron de nuevo, y la recobraron en 1162, aunque por poco tiempo. Gobernaron entonces, ya banes indígenas, ya príncipes de la casa real de Hungría. Invadido por los turcos varias veces á fines del siglo XIV y principios del XV, quedó al fin en poder de ellos por un tratado con Austria, de 1562; por el tratado de Carlowitz, de 1699, volvió á poder de los austriacos.

ESCLAVONÍA: f. ant. ESCLAVITUD.

> ... los tenían (los cartagineses á los fenicios) [illegible] en miserable servidumbre y ESCLAVONÍA.
>
> MARIANA.

> ... llevando presa en el triunfo nuestra [illegible] y ESCLAVONÍA.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

ESCLAVONIO, NIA: adj. ESCLAVÓN. Apl. á pers. U. t. c. s.

ESCLAVOS (Los): *Geog.* Río de Guatemala. Nace cerca de Mataquescuintla, en el dep. de Santa Rosa, y se dirige al S. hasta el Paso, [illegible] formando la Bahía de los Esclavos. Sus principales afls. son el río del Molino y el de Margarita, por la izquierda. Sobre el río de los Esclavos, en el camino que conduce de Guatemala al Salvador, hay un magnífico puente de mampostería, de 107 varas de largo por 10 de ancho.

– ESCLAVOS (GRAN LAGO DE LOS): *Geog.* Lago sit. en el territorio del Noroeste, Dominio del Canadá, en el antiguo territorio de la Compañía de la Bahía de Hudson, al S. E. del Gran lago del Oso y N. E. del lago Atabasca, entre los 61 y 63° latitud N., 106 y 113 ó 114° long. O. Es el lago de los Senos (Samba-Tué) de los Indios Montañeses ó Dené, y debe su nombre á la tribu de los Esclavos, que habita, en parte, en las márgenes occidentales de esta sabana de agua. Tiene 550 kms. de long. con un ancho máximo de 65 kms. Forma cuatro grandes bahías: el lago propiamente dicho al O., las dos bahías llamadas Christie y Mac Leod al E., y la bahía del Norte ó bahía Raë al N. La profundidad de las aguas es considerable; se la supone igual á la del lago Superior, es decir, de más de 200 m. Lo es menos en la orilla meridional, á causa de los depósitos de tierras y vegetales arrastrados por los vientos del N.; así también las aguas son fangosas y llevan hasta el Mackenzie enormes cantidades de maderos y árboles desgajados. Este lago es muy abundante en peces: hay gran cantidad de truchas asalmonadas y de salmones de la especie llamada del Mackenzie. En otoño y primavera le frecuentan diversas clases de aves acuáticas perseguidas por los cazadores, como cigüeñas, ánades, etc. Hay algunos castores. Interrumpido por espesos bloques de hielo durante gran parte del año, es sólo navegable desde primeros de julio hasta mediados de octubre. Recibe las aguas de muchos ríos, entre ellos el de los Esclavos ó Mackenzie Superior, que entra por el S. E., y luego sale por el S. O. En la costa del S. desemboca el Hay; en la del N. E. el Rabo del agua, desagüe de los lagos Aylmer, Clinton Folden y Artillery, río muy ancho, de rápida corriente, que forma, 20 kms. al N. E. del fuerte Reliance, una de las cascadas más notables del mundo. El capitán Black, el primero que visitó esta cascada, dice que no tiene comparación ni con la del Niágara ni con las de Wilberforce, ni con las cascadas suizas é italianas, y la dió el nombre de *Cascada de Parry*. El gran lago de los Esclavos vierte su sobrante por el río Mackenzie. En sus orillas ó cerca de ellas están: al S. el fuerte Resolución, al E. el fuerte Reliance, y al N. O. el fuerte Rae.

– ESCLAVOS (PEQUEÑO LAGO DE LOS): *Geog.* Pintoresco lago del territorio del Noroeste, Dominio del Canadá, sit. en el antiguo territorio de la Compañía de la Bahía de Hudson, al N. del 55º de lat., de más de 125 kms. de long. por 50 de anchura, y dominado por esbeltas colinas. Nace de él un importante afluente del Athabaska ó Mackenzie Superior. Los ingleses le llaman *Lesser Slave lake*.

– ESCLAVOS (RÍO DE LOS): *Geog.* Nombre del río Mackenzie, del Dominio del Canadá en parte de su curso, desde la confluencia del río de la Roca (Stony River) con el río de la Paz (Peace River) hasta su entrada en el lago de los Esclavos. En el trayecto que recorre con el nombre de río de los Esclavos es donde forma pintorescas caídas, por efecto de los desniveles que producen las montañas de los Cariboux, cordillera transversal de las Montañas Roquizas.

ESCLEMBAQUIA (de *Schlaenbach* n. pr.): f. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos, amonítidos, de la familia de los amalteidos. Tiene concha de quilla fuerte y con ornamento consistente en aristas fuertes y muy salientes. La cámara habitación ocupa dos tercios de vuelta. La abertura se halla escotada formando un pico largo en el borde externo que sigue la espiral de la concha, ó que está encorvada hacia afuera. Sifón muy fuerte, situado generalmente en la quilla y separado de la cámara habitación por un tabique calizo. Lóbulos un poco adelgazados, más estrechos que las celdas. Un solo lóbulo auxiliar distinto, que falta en algunas formas. Lóbulo sifonial, tan largo ó más largo que el primer lóbulo lateral. Las ramificaciones de los lóbulos son tan reducidas en ciertas especies, que estos lóbulos se parecen á los ceratites. Comprende especies fósiles, entre las que son notables las *S.* [illegible] y *S.* [illegible]

ESCLERANTO (del gr. σκληρος, duro, áspero, y ανθος, flor): m. *Bot.* Género de Cariofíleas, cuyos caracteres son: cáliz 5-fido, persistente, y el tubo urceolado; corola nula; estambres diez, raras veces cinco ó dos; ovario libre con dos estilos; fruto en caja muy tenue y cubierta por el tubo del cáliz; semilla única. Son pequeñas hierbas de hojas opuestas y lineales; inflorescencia en las



Escleranto anuo

axilas de los ramos dicótomos; flores pequeñas y blanco verdosas.

Sc. annuus. – Piezas de los cálices fructíferos algo patentes, casi agudas é iguales al tubo; casi siempre diez estambres. Crece en Europa y en la América del Norte. Planta diurética y astringente.

Sc. perennis. – Diez estambres; lacinias de los cálices fructíferos obtusas, cerradas, blancas y membranosas en el margen. Crece en Europa y en Oriente. Tiene las mismas propiedades que la anterior, y su raíz cría la *cochinilla de Polonia*, que tiene en Medicina los mismos usos que el *Kermes animal*; se emplea en Alemania para teñir de escarlata.

ESCLEREMA (del gr. σκληρος, duro): m. *Pat.* Enfermedad de los recién nacidos, caracterizada por el endurecimiento de la piel y del tejido celular subcutáneo, con diminución de la temperatura central.

Generalmente produce esta enfermedad la impresión de un aire frío.

Se observa sobre todo en los niños de constitución débil que han nacido antes de término, cuando los medios que procuran un calor artificial no pueden suplir en ellos la falta de un calor animal suficiente.

El endurecimiento sobreviene por placas, que casi siempre comienzan en los miembros ó la cara; algunas veces se limita á las manos y pies; en otros casos se propaga á todo el cuerpo; la piel conserva el color rojo, propio de los niños recién nacidos, ó bien adquiere la palidez mate y el tinte amarillento de la cera.

El descenso de la temperatura es muy pronunciado, y en los casos graves se acentúa progresivamente hasta la muerte. Se ha visto bajar hasta 29°R (35º, 2 C) y aún menos. El niño da gritos agudos, aislados, débiles y frecuentes, casi característicos. La induración puede ir acompañada de edema. A menudo coinciden con ese estado algunas complicaciones, como la pulmonía ó la enterocolitis, que agravan la situación de aquel tierno ser; otras veces se apaga la voz, los pulmones se infartan, y el enfermito sucumbe del cuarto al sexto día; en ocasiones la parte tumefacta se inflama, declarándose una fiebre violenta, seguida de muerte á los doce ó quince días.

No siempre es tan grave la enfermedad, pues [illegible] en que el endurecimiento no era muy extenso.

La [illegible] nocida: algunos autores la creen debida al desarrollo, en los intersticios de las fibras del tejido laminoso, de una sustancia amorfa, finamente

[illegible] enfermo, activar las funciones de la piel, levantar las fuerzas con toda la energía y prontitud posibles. Se colocará al niño en una sala cuya temperatura sea algo elevada, rodeándole de saquitos de arena caliente, se activará la circula- [illegible] beber al niño mucha leche, inyectándola, si es [illegible]

ESCLERIA (del gr. σκληρός, duro): f. *Bot.* Gé[illegible] guitas diclinas, las masculinas de muchas flores [illegible] numerosas glumas y dos pajas enteras; perigonio nulo; ovario de un solo estilo 2-3-fido; fruto en cariópside, óseo, casi globoso y rodeado de pajas [illegible] quetras; hojas angostamente lineales; vainas triquetras; lígula corta redondeada; pedúnculos axilares y terminales, simples ó ramosos, con [illegible] dispuestas en espiga, mezcladas las masculinas y las femeninas; aquenio lapídeo. Críase en la [illegible] Los habitantes de la costa del Malabar usan esta [illegible] dolores nefríticos.

ESCLEROCOROIDITIS [illegible]

La *esclerocoroiditis anterior*, escleritis profunda ó esclerocoroiditis propiamente dicha, prin[illegible] por la hiperemia de un punto del tejido esclerótico y del anillo periquerático. Bien pronto se [illegible] trae algunas veces adherencias con la cápsula del cristalino. El globo del ojo se endurece. Preséntanse nuevas abolladuras alrededor de la córnea, que producen una eminencia bastante considerable; después, al cabo de un tiempo ge[illegible] su lugar se ven eminencias azuladas que deben su color al pigmento coroidiano percibido por transparencia, al través de la esclerótica adelga[illegible]

El trastorno visual más importante que resul[illegible] alargamiento anteroposterior, es una miopía muy evidente, á menudo complicada con ambliopía. No es raro que el cuerpo vítreo se reblandezca y contenga copos.

La esclerocoroiditis aguda va acompañada de dolores ciliares y fotopsia. El ojo es muy sensible al tacto. Generalmente se desarrolla el proceso de un modo insidioso, lento, siendo quizás el [illegible] exterior que le hace distinguir de la episcleritis. En los niños la esclerotitis se extiende más fácilmente y la tensión del ojo es menor.

La *etiología* de esta afección es oscura; parece que coincide con la predisposición escrofulosa.

El *pronóstico* de la esclerocoroiditis anterior es muy grave, pues causa desórdenes irremediables y que ni siquiera se pueden prevenir muchas veces, á saber: los estafilomas anteriores de la esclerótica, que pueden romperse con el menor esfuerzo y causar el hundimiento del ojo; la atrofia completa de la coroides y la miopía incorregible que de ella resulta; el reblandecimiento y la alteración del cuerpo vítreo; en suma, una diminución considerable de la visión y algunas veces su pérdida total.

Cuanto al *tratamiento*, aconséjanse al principio las emisiones sanguíneas repetidas, después de las cuales se hará permanecer al enfermo, du- [illegible] tomía. Como tratamiento interno los purgantes calomelanos, sudoríficos y diuréticos finalmente; si nada ha podido detener la formación de los estafilomas, hallándose abolida la visión, y [illegible] cindirá el hemisferio anterior del ojo.

[illegible]

ESCLERODACTILIA [illegible] δάκτυλος, dedo): f. *Pat.* *Esclerodermia* limitada á los dedos, ó principalmente localizada en las extremidades.

Reside casi siempre en la mano; comienza por una induración de la piel con adormecimiento doloroso de los dedos, á veces ulceración en la proximidad de las superficies articulares, y después flexión forzada de los dedos que se hallan inmovilizados en las más raras posiciones, se adelgazan, afilan y atrofian más y más, presentando un color violado especial y un notable descenso de la temperatura.

Por lo general están interesadas al mismo tiempo ambas manos.

Pasados algunos días, y aun semanas enteras, la lesión se extiende por las muñecas y brazos. Puede concluir por generalizarse, constituyendo [illegible] V. E[illegible]

ESCLERODERMIA (del gr. σκληρός, duro, y [illegible] con los de *esclerema de los adultos, corionitis, esclerostenosis cutánea*, describen Thirial, Forget, Gintrac y otros autores una enfermedad cuya naturaleza es poco conocida, pero que parece de origen nervioso y que se halla caracterizada por [illegible] de la piel que, primero rugosa, tórnase bien pronto muy rígida y resistente en las regiones comprometidas.

Estas se hallan dispuestas en forma de franja ó de manchas diseminadas por la superficie del cuerpo. En otros casos sólo se hallan interesadas las extremidades (V. ESCLERODACTILIA), ó bien se observa una especie de edema, más ó menos generalizado, análogo al esclerema de los recién nacidos. Allá donde está enferma, la piel aparece grisácea ó parduzca, recordando por su color y su dureza el aspecto del tejido cicatrizal, ó bien es roja, como equimótica, sembrada de manchas petequiales, equimosis, etc. Al propio tiempo se retrae; cuando esta retracción se verifica por islotes, por puntos limitados, imprime á los tejidos y á los órganos las más raras deformaciones; si se extiende á la cara la da el aspecto de una máscara inmóvil.

Los músculos, las mucosas subyacentes á la piel, etc., están también comprometidos, siendo difíciles sus funciones. Las glándulas sudoríparas y las sebáceas rara vez se hallan perturbadas en su funcionamiento, de suerte que la secreción sudoral puede verificarse normalmente, ó bien estar exagerada ó disminuída, y que la secreción sebácea puede continuar siendo tan activa como antes.

La sensación del tacto y la temperatura de la piel no se modifican.

Al lado de estos síntomas locales se observan síntomas generales, y también tos, disnea, á veces pleuresías secas ó hemorrágicas que van á complicar la enfermedad, con frecuencia síntomas nerviosos más ó menos pronunciados, y en particular contracturas musculares que, cuando la enfermedad reside en las extremidades (V. ESCLERODACTILIA), imprimen á los dedos una actitud especial.

Es frecuente un estado caquéctico en pos de la esclerodermia de larga duración. Sin embargo, la enfermedad puede curar ó permanecer mucho tiempo estacionada. Si los enfermos sucumben es casi siempre á consecuencia de una afección intercurrente.

Se han recomendado los más diversos tratamientos para la esclerodermia. Se aconsejará sobre todo los reconstituyentes y alterantes (ioduro de potasio, hierro, quina, arsénico), los baños calientes y sulfurosos, el amasamiento ó sobo *(massage)*, y por último la electricidad bajo la forma de corrientes continuas.

ESCLERODERMO (del gr. σκληρός, duro, y [illegible] pitado, simple, de consistencia de corcho, con la corteza verrucosa, radiante, irregularmente de- [illegible]

Tuber cervinum, With. (Hongo de ciervo, Trufa de ciervo, trufa amarilla). Venenoso. Subterráneo; sin raíces; esferoideo; duro; granuloso; de un color purpúreo negruzco. Este hongo pasa por afrodisíaco. Las bestias salvajes, y sobre todo los ciervos, lo buscan con avidez, lo cual hace que, propagándolo en los lugares en donde se conservan estos animales, les sirva de cebo para no abandonarlos. En Bélgica muchas personas comen este hongo cuando es muy tierno, á la manera de trufas ó criadillas de tierra.

– ESCLERODERMOS: pl. *Zool.* Grupo de peces que constituye un suborden, del orden de los plectognatos, que se caracteriza por tener mandíbulas provistas de dientes separados y cubiertas formadas por escamas muy duras. Muchas especies tienen en la aleta dorsal espinas muy robustas. Este suborden, muy numeroso en especies, comprende tres familias: balístidos, ostraciónidos y triacántidos.

ESCLEROGORGIA (del gr. σκληρός, duro, y γοργός, vivo, penetrante): f. *Zool.* Género de celenterios nidarios, antozoarios, del orden de los alciónidos, familia de los gorgónidos, subfamilia de los esclerogorginos.

ESCLEROGORGINOS (de *esclerogorgia*): m. pl. *Zool.* Grupo de celenterios nidarios, antozoarios, del orden de los alciónidos, familia de los gorgónidos. Los esclerogorginos forman una subfamilia caracterizada por tener el eje inarticulado y formado de sustancias córneas y de espículas calizas soldadas. Es tipo de esta subfamilia el género *Sclerogorgia*.

ESCLEROSIS (del gr. σκληρός, duro): f. *Pat.* Induración patológica de los tejidos, y sobre todo de los parénquimas, debida á una atrofia de los elementos constitutivos del órgano, con hipergénesis consecutiva del tejido conjuntivo, ó, más á menudo, á una inflamación primitiva del tejido conjuntivo, que se retrae y determina consecutivamente la atrofia de los parénquimas.

Las esclerosis ó cirrosis del *hígado*, del *pulmón*, del *riñón*, serán estudiadas en los artículos dedicados á cada uno de esos órganos.

Sin embargo, parece oportuno describir en este lugar la *esclerosis* de los órganos nerviosos, que es la que más comúnmente designan los patólogos con el nombre que encabeza estas líneas.

Esclerosis en placas. – Enfermedad caracterizada por la existencia de placas duras, debidas á la proliferación de la neuroglia, que comprimen poco á poco y hacen desaparecer los elementos nerviosos de la medula. Estas placas esclerosas, grisáceas, pueden observarse en todas las regiones de la medula y también del cerebro.

Los síntomas principales son: debilidad considerable de los miembros inferiores, con adormecimientos y hormigueos; después sobrevienen paraplegias incompletas, pero de forma progresiva, contracciones permanentes ó convulsiones clónicas de los miembros paralizados, algunas veces dolores muy vivos acompañando á estos síntomas. Cuando se halla interesado el cerebro, hay ambliopía, diplopia ó nistagmo, y finalmente temblor, que sólo se observa al hacer el enfermo un movimiento voluntario, pero que no cambia la dirección de este movimiento. El temblor es muy marcado durante la marcha, é invade poco á poco todos los músculos del cuerpo. Coincide con una *dificultad de la palabra*, que se hace lenta, como tartamuda. El paciente puede conservar durante mucho tiempo la normalidad de su inteligencia, pero poco á poco se debilita ésta, pudiendo sobrevenir verdaderas manifestaciones delirantes.

La duración de la enfermedad es bastante larga (hasta diez ó doce años).

Se combate con la hidroterapia y la aplicación de las corrientes continuas; pero desgraciadamente, cuando más, sólo se consigue atenuar los [illegible]

Esclerosis lateral amiatrófica. – Recibe este nombre una enfermedad caracterizada anatómicamente por el endurecimiento de los cordones

laterales y de las astas anteriores de la medula, y sintomáticamente por contracturas, contracciones fibrilares y una atrofia muscular de curso progresivo. La enfermedad participa, pues, de los caracteres de la ataxia locomotriz y de la atrofia muscular progresiva. Sin embargo, se distingue de la primera de ellas por la atrofia rápida de los músculos, por su evolución rápida y la falta de coordinación motriz; difiere de la atrofia muscular progresiva por la existencia de contracturas, el curso rápido de la enfermedad, la aparición precoz de síntomas bulbares que recuerdan el cuadro sintomático de la *parálisis labiogloso-faríngea.*

Esta afección es siempre incurable.

Esclerosis lateral simétrica. – Enfermedad caracterizada anatómicamente por una esclerosis de los cordones laterales de la medula, y que presenta como síntomas principales la parálisis incompleta y la contractura de los miembros afectos, sin perturbación de la sensibilidad.

La marcha en estos enfermos es característica. Levantan sus piernas haciéndolas describir un arco de círculo y golpean fuertemente el suelo con el talón. Muy pronto necesitan apoyo para andar.

La enfermedad que nos ocupa es algunas veces de origen sifilítico, en cuyo caso el tratamiento mercurial y iodurado podrá modificarla ventajosamente. En los demás casos la curación es imposible; en ocasiones se ha conseguido atenuar los síntomas por la administración de la ergotina á altas dosis y la aplicación de las corrientes continuas.

ESCLEROSTOMO (del gr. σκληρος, duro, y στομα, boca): m. *Zool.* Género de gusanos nematelmintos, del orden de los nematodos, familia de los estrongílidos. Se distinguen por tener la cápsula bucal distinta de la que presenta el género *Dochmius*; en dicha cápsula desembocan dos largos tubos glandulares, y se halla además un surco longitudinal dorsal y dos placas cortantes; alrededor de la mencionada cápsula existen dientes lisos y puntiagudos. Es notable la especie *Sclerostomum equinum*, que se halla en el intestino y en los aneurismas de los vasos intestinales del caballo. Tiene de 20 á 40 milímetros de largo. Vive libremente, bajo la forma de rabditos, y pasa entonces con el agua al intestino del caballo; desde este punto pasa á las arterias del mesenterio, y vuelve otra vez al intestino donde llega á su madurez sexual. Los fenómenos del cólico de los caballos proceden de embolias ocasionadas por la trombosis de las arterias intestinales. Cada aneurisma contiene unos nueve gusanos. Es también notable la especie *Sc. tetracanthum*, que se halla igualmente en el intestino del caballo. Las formas jóvenes penetran en el intestino, se enquistan en las paredes del ciego y del colon, adquieren en el interior de los quistes su forma definitiva, los perforan y vuelven al intestino. El *Sc. hypostomum* se halla en el intestino de la oveja y de las cabras; el *Sc pinguícola*, se encuentra en el riñón y en el tocino del puerco, en la América del Norte.

ESCLEROTAMNO (del gr. σκληρος, duro, y θαμνος, zarza, breña): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de celenterios espongiarios, fibrospóngidos, hialospóngidos, de la familia de los hexactinélidos. Se distingue este género porque el esqueleto de la esponja ramificada es enrejado y atravesado por un sistema de canales. Es notable la especie *Sclerothamnus clausi.*

ESCLERÓTICA (del gr. σκληρός, duro): f. *Zool.* Membrana exterior del ojo, dura, opaca y de color blanco anacarado.

> La tercera (túnica) es de quien toma su forma el ojo... y fué llamada ESCLERÓTICA, que quiere decir dura.
>
> JUAN FRAGOSO.

– ESCLERÓTICA: *Anat.*, *Fisiol.* y *Pat.* Esta membrana fibrosa constituye la envoltura exterior del ojo y le da su forma esferoidal. Perforada por detrás para dar paso al nervio óptico, presenta por delante una abertura mucho mayor, en la cual se engasta la córnea transparente. A la esclerótica van á insertarse todos los músculos que hacen mover el globo ocular. El color de dicha membrana varía desde el blanco azulado en los niños á un blanco cretáceo característico en los viejos.

Su espesor varía según las edades y el sexo: es menor en los niños y mujeres. Tiene, por término medio, un milímetro; su peso puede calcularse en la novena parte del globo ocular entero.

La esclerótica está en relación, por su cara externa, con la aponeurosis orbitaria, á la cual se une un tejido celular muy laxo, que permite fácilmente la enucleación del globo, y con los músculos motores del ojo que en ella se insertan; por su cara interna con la coroides y los nervios ciliares.

Es una membrana fibrosa muy densa, resistente, no elástica. Se compone de fascículos de fibras laminosas entrecruzadas de una manera inextricable, como las del dermis, y donde se mezclan algunas fibras elásticas fusiformes y células estrelladas en gran número. La cara interna de la esclerótica es algo oscura, cuyo color se debe á la presencia de células pigmentarias, estrelladas, diseminadas en su capa más interna.

Las *arterias* y *venas* son bastante numerosas en la esclerótica; las ciliares cortas ó posteriores nutren la parte posterior, antes de distribuirse en la coroides; en la parte anterior se ven las ramificaciones de las ciliares anteriores. Cerca del borde de la córnea, pero todavía en el tejido de la esclerótica, se encuentra el canal de Schlemm (llamado también de Fontana ó de Hovius); no es en realidad un plexo venoso, sino un plexo circular de venas, donde abocan algunas del iris, y de donde proceden las venas ciliares anteriores.

Cuanto á los *nervios*, poco aparentes, proceden probablemente de las ramificaciones ciliares que terminan en el músculo acomodador.

Siendo el papel de la esclerótica proteger las membranas internas y los medios del ojo, al mismo tiempo que dar á éste su forma globular, la membrana que nos ocupa no se deforma con los esfuerzos de contracción de los músculos que la hacen mover. Es muy poco elástica y apenas se deja distender por los derrames que se forman á veces en el interior del globo ocular, causando allí, por compresión, fenómenos patológicos, á menudo muy graves (glaucoma).

Las enfermedades que puede padecer la esclerótica son: 1.° *lesiones traumáticas* (heridas y roturas); 2.° *afecciones inflamatorias* (episcleritis, esclerocoroiditis); 3.° *tumores.*

1.° Las heridas pueden ser producidas por instrumento cortante ó instrumento punzante. En el primer caso determinan á menudo la evacuación de los humores del ojo y la atrofia consecutiva del globo. Las heridas de la región periquerática van acompañadas de hernia del iris y de la coroides, y de lesiones del cuerpo ciliar, cuyas consecuencias son lo más á menudo fatales para la visión. En el segundo no tienen gravedad, como lo demuestra la operación de la catarata por reclinación, á menos que el instrumento punzante no desgarre la retina ó alcance el cristalino. Para el tratamiento, provóquese la reunión de los labios de la herida, reduciendo las partes herniadas del iris y de la coroides si el traumatismo es muy reciente; escíndase el prolapso del cuerpo vítreo y aplíquese al ojo un vendaje ligeramente compresivo. Más tarde, si se declaran vivos dolores, recúrrase á la escisión de la hernia del iris y de la coroides, y, en último término, á la ablación del hemisferio anterior del globo ocular.

Los proyectiles, los perdigones de caza, los pedazos de metal, penetrando en la esclerótica, causan heridas muy graves, no por sí mismas, sino por la penetración y permanencia de los cuerpos vulnerantes en el interior del ojo. Cuando el cuerpo extraño no se enquista, suele provocar una inflamación de las membranas profundas, acompañada de violentos dolores, y que en ocasiones obliga á recurrir á la enucleación.

Las roturas de la esclerótica sobrevienen á consecuencia de cuerpos extraños arrojados sobre el ojo. Se ven casi siempre en la región anterior de la esclerótica, por delante de la línea de inserción de los músculos rectos y en el lado opuesto al choque. Estas roturas son siempre muy graves, porque van acompañadas de lesiones internas considerables: hemorragia, desprendimiento de la retina, luxación y aun expulsión del cristalino, evacuación parcial del cuerpo vítreo. El tratamiento consistirá en aplicaciones refrigerantes, para prevenir en lo posible los accidentes inflamatorios.

2.° La inflamación de la esclerótica puede ser superficial y profunda. En el primer caso constituye la *episcleritis* (V. EPISCLERITIS); en el segundo se presenta como complicación de un estado patológico de la coroides ó del cuerpo ciliar, y es la *esclerocoroiditis* (V. ESCLEROCOROIDITIS).

Es la esclerótica pobre en vasos, pero hay un punto en que éstos se presentan abundantes, finos y apretados: la región de la esclerótica que rodea inmediatamente la córnea, y en la cual constituyen el anillo periquerático. Allí se encuentran las anastomosis de las arterias ciliares anteriores y de las asas vasculares subconjuntivales. La inyección del anillo periquerático se presenta como síntoma de la mayor parte de las enfermedades que interesan la circulación del globo ocular, principalmente las del iris y coroides. Esta inyección sólo se extiende á tres ó cuatro milímetros de la córnea. Ofrece un color violáceo, debido, no al éxtasis de la sangre venosa, sino más bien á la situación profunda de los vasos; á menudo va acompañada de ligera tumefacción. Constituye un síntoma de la iritis, y especialmente de la iritis reumática, si bien se le ha descrito aisladamente bajo el nombre de *oftalmía reumática;* en realidad no constituye una afección inflamatoria de la esclerótica.

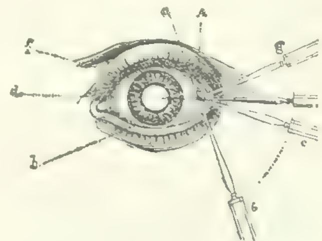
3.° La esclerótica puede ser invadida secundariamente por todos los *tumores* que toman origen en las regiones vecinas, particularmente el epitelioma y la melanosis. El estudio de estos tumores no tiene nada de particular. El tratamiento consistirá en la extirpación del globo ocular, y aun de todo el contenido de la órbita si el tumor es más extenso.

ESCLEROTICONIXIS (de *esclerótica*, y el gr. νυσσειν, perforar): f. *Cir.* Abertura de la esclerótica en la operación de la catarata.

Algunos autores sólo aplican la denominación de *queratonixis* ó *escleroticonixis* á la operación de la catarata por *magullamiento*, que se practica, lo mismo que la reclinación, por dos procedimientos distintos. V. CATARATA.

El método por reclinación consiste en desprender simplemente el cristalino con una aguja introducida á través de la esclerótica, y en hundirle en la parte inferior del cuerpo vítreo, donde no puede dificultar la visión. Para esta operación se han empleado diversas agujas, rectas ó curvas. Se introduce el instrumento por el lado externo del ojo, á dos milímetros por debajo de su diámetro transversal (para no herir la arteria ciliar larga), y á tres milímetros por detrás de la unión de la esclerótica con la córnea (para no interesar los procesos ciliares); se dirige luego á la parte superior del cristalino, y después de haber rasgado la lámina anterior de la cápsula se deprime el cristalino y se mantiene deprimido durante algunos instantes, para que el cuerpo vítreo vaya á colocarse por delante de éste; se saca después la aguja.

La punta, que ha penetrado primero por el punto *a* *(fig. siguiente)*, siguiendo la línea *a b*, se encuentra al principio por delante del cristalino, siguiendo la línea *cd*; más adelante, por una serie de movimientos de báscula sobre el punto *a*, después de haber incindido la cápsula, se encuentra por arriba del cristalino, siguiendo la línea *ef*; finalmente, elevando el mango del instrumento hacia arriba, delante y afuera, siguiendo la línea *g h*, la punta deprime el cristalino hacia abajo, afuera y atrás en el cuerpo vítreo.



Escleroticonixis

El *magullamiento* consiste en dividir en todos sentidos la parte anterior de la cápsula del cristalino mismo, ora llegando hasta este órgano á través de la esclerótica, como cuando se practica la reclinación, ora atravesando la córnea

disminuir notablemente la tensión intraocular,

facilita el movimiento exosmótico del humor acuoso.

practicaron tan sólo la escleroticotomía (que también se llama *esclerotomía*), con resultados satisfactorios, sobre todo en casos de glaucoma.

lentamente, dirigiendo su punta hacia atrás contra el iris para evitar su prolapso (procedi-

y una contrapunción con el cuchillo de Graefe, dejando un puente en el vértice del colgajo. Se sacará siempre el instrumento lentamente y con precaución para permitir la salida del humor acuoso sin peligro de un enclavamiento del iris.

con un estilete romo, sería necesario escindir el prolapso.

Las consecuencias de esta operación no suelen ofrecer gravedad.

ESCLEROTOMÍA: f. *Cir.* Escleroticotomía.

ESCLISIADO, DA: adj. *Germ.* Herido en el rostro.

ESCLUSA (del lat. *exclusa*, cerrada): f. Fá-

el fin de hacer posible el tránsito de los barcos y maderas, de la parte alta á la baja, y al contrario.

desde ella el dique.

Es necesario fortificar sus orillas (las de los

del tramo inferior al superior, se lo encierra en el receptáculo, se cierra la puerta de agua abajo,

que el nivel del agua en el depósito sube arrastrando el barco hasta que alcanza el nivel del

de abrir del todo la puerta de agua arriba, y

permite al barco descender el canal en sentido contrario.

Para gastar la menor cantidad posible de agua

cuenco ó distancia entre las puertas sólo lo preciso para la eslora de los barcos que transiten por el canal.







troducen viguetas que hacen de puerta é incomunican la esclusa en los casos de reparación;

partes análogas en la puerta de agua abajo.

las por su larguero central, y por abajo en el

dispuestas, cuando están cerradas presentan á la corriente superior un ángulo agudo que las da

hace el ajuste y cierre, é impide poder abrirlas con facilidad, por lo que se dispone en la parte

puerta, que se maneja desde arriba con palanca ó gato, y por medio de la cual puede igualarse el nivel del agua en ambos lados de las puertas y abrirlas fácilmente. Otros aparatos se disponen para la apertura de dichas puertas, que bien son: balancines ó palancas situadas en la prolongación del cabio superior de las hojas, ó bien cuerdas ó bielas fijas en lo alto del larguero de busco movidas por cabrestantes, ó bien aun gatos y arcos dentados fijos en lo alto del dicho cabio, y al que un piñón de eje vertical establecido sobre el puente de servicio comunica el movi-

prendida entre las dos puertas; está limitado por

por el suelo con el *zampeado* que forma su fondo. Los muros de agua abajo de la puerta interior se

Dícese que entre los chinos y egipcios se usan desde muy antiguo las esclusas; pero no son disposiciones análogas á las de las actuales de los canales, sino más bien presas, cuyo objeto era retener el agua, y consistían en maderos encajados unos sobre otros en ranuras abiertas en fábricas y que formaban como una compuerta.

La invención de las esclusas con dobles puertas no data, según el P. Frisi, italiano, sino del año 1481, habiéndose establecido las primeras sobre el Brenta, junto á Padua, por dos ingenieros de Viterbo. Poco tiempo después introdujo una mejora notable Leonardo de Vinci, uniendo dos canales de Milán por seis esclusas sucesivas que salvaban una diferencia de nivel

sas de retención para inundar los fosos en los casos de ataque y cuando ya marcha por él el enemigo. El primer empleo militar de este género tuvo lugar en el sitio de Amiéns por los

de la fortificación, t. I, pág. 150: «El agua del Soma (Somme), retenida á propósito por el

llo, se precipitó con violencia, y arrastró todos los trabajos de los franceses.» El Hernandello que cita el autor alemán es el célebre Hernán

Las primeras esclusas que se construyeron en Francia en canales fueron las de los de Briare y de Orleáns, que unen el Loira y Sena; el primero tiene 42 y el segundo 20. Pero un sistema de esclusas atrevido es el del Canal de Languedoc, que enlaza el Mediterráneo con el Océano;

mar en once días, atravesando sierras de 200 metros de altitud.

En Holanda es donde particularmente se han perfeccionado más las esclusas, por la necesidad de los constantes trabajos hidráulicos que necesita aquel país, siempre amenazado por el mar.

Algunos ingenieros, entre los que podemos citar al español Bethencourt, Salage y Bossu en Francia, y Donken en Inglaterra, han tratado de reducir la pérdida de agua que se sufre en las esclusadas, aprovechando las que se excluyen en el descenso de los barcos para el ascenso de otros. Para ello, al lado de la esclusa y detrás de uno de sus muros ó espolones, se abre un pozo en comunicación con el cuenco, que contenga el

y con la cual se puede poner el nivel de la del cuenco al igual de la de uno ú otro tramo del canal. Esta condición se satisfacía en el proyecto de Bethencourt por la inmersión en el pozo de un cuerpo que podía subir y bajar, con lo que desalojaba ó volvía á admitir determinado volumen de agua.

la que se ha concluído en 1879 en los Estados Unidos, en el sitio llamado Salto de Santa Ma-

Erie: mide 157 m. de longitud, con 24m,40 de

de manga puede pasar por sus puertas.

contener las aguas de un depósito de retención.

masa considerable, satisfaga el objeto de produ-

limpiándolo, cuyo objeto principal tienen, aunque también pueden servir para producir esclusadas ó crecidas artificiales en un río que faciliten la navegación ó la flotación de maderas.

Como la condición de la pronta apertura de las puertas es precisa en estas esclusas, pues de lo contrario se perdería gran parte de la fuerza que lleve la limpia, se han imaginado disposiciones diversas para las puertas, entre las cuales las que más se usan son las giratorias de eje vertical y las de abanico.

Las primeras consisten en una hoja vertical análoga á las de las puertas del busco comunes, que gira alrededor de un eje vertical que pasa á pequeña distancia del centro de gravedad: de este modo queda dividida en dos porciones de desigual área, y obrando la presión del agua más en una parte que en otra la mantienen cerrada. En la parte mayor hay un portillo ó pequeña compuerta, cuya sección, deducida de la de la porción en que se encuentra, resta un área menor que la de la otra porción de la puerta, y de ello resulta que, abierta la dicha compuerta, la presión del agua será mayor sobre la parte menor de la puerta y tiende á abrirla instantáneamente.

Las puertas llamadas de abanico, que es la otra disposición que hemos indicado, tienen una construcción y maniobra muy distintas. Cada hoja de la puerta de busco lleva sólidamente unida, y formando un ángulo constante con ella, otra hoja de puerta de igual construcción y de área algo mayor. Cerrada la puerta, la que constituye el abanico queda en la prolongación de los muros de cuenco, y abierta se aloja en una cámara curva construída en las fábricas de los espolones. En dicha cámara desembocan dos

viene del tramo superior ó del depósito de re-

de la cámara para ir agua abajo de la esclusa. Ambos acueductos tienen igual sección. Las maniobras se hacen así: para cerrar las puertas se baja la compuerta que cierra el acueducto inferior y se levanta la del superior, con lo cual el agua llena la cámara del abanico, poniéndose al nivel de la del depósito ó tramo superior, y empujando á los abanicos en igual sentido que la que hay entre los muros cierra las puertas. Para abrirlas se ejecuta la maniobra inversa, es decir, que se levanta la compuerta al acueducto inferior y se baja la del superior, encontrándose entonces las puertas empujadas por la presión del agua del tramo superior; y como la superficie de la hoja del abanico es mayor que la de la puerta de busco la hace girar para introducir al abanico en su cámara, arrastrando á las puertas con que están invariablemente unidas, por lo que las abre.

ESCLUSADA: f. *Can.* Cantidad de agua necesaria para llenar una esclusa, ó poner el nivel del agua en su interior al del tramo superior, y poder dar paso á los barcos.

– ESCLUSADA: Por extensión, la cantidad de agua que se suelta de un depósito de retención á fin de producir como una crecida artificial en un río, y facilitar por él la navegación ó la flotación de maderas.

ESCLUSERO: m. *Can.* Encargado en una es-

los barcos.

ESCNA (del lat. *aeschna*): f. *Zool.* Género de insectos ortópteros, seudoneurópteros, anfibióticos, de la familia de los libelúlidos, subfamilia de los escninos. Se distingue este género por presentar ojos reticulados, que se juntan en la línea media; tercer artejo del tarso más corto que el segundo; lóbulo interno del labio inferior ancho y escotado en su mitad; hembras con un gran oviscapto; alas anchas con una membránula bien desarrollada y con cuatro triángulos bastante iguales. Tienen estos insectos el cuerpo

de [illegible] azul y amarillo y alcanzan de 32 á 65 milímetros de longitud. Muchos de ellos tienen en la frente una mancha oscura en forma de T. [illegible] muy delgadas, tienen siete articulaciones: la máscara es aplanada; los estigmas se ocultan en los segmentos del tórax y los anillos del abdomen tienen espinas á los lados.

Las escnas viven en las regiones montañosas y cubiertas de bosque, casi siempre aisladas, pues cada cual cruza continuamente con rápido vuelo y no permite que otro individuo penetre en él.

[illegible]

Escna grande. – Carece de la mancha oscura de la frente en forma de T, y en general, presenta menos manchas en su cuerpo, cuyo color es amarillo ó rojo pardo. En los lados del tórax hay dos fajas amarillentas y en el centro del lomo, en medio de las alas, que son amarillentas, y en el tercer segmento del abdomen, varias manchas azules; el labio superior es de un solo color; la membrana ligatoria blanquizca; cada espina del macho, desprovista en la base de dientes, se redondea en la punta.

ESCNINOS (de *escna*): m. pl. *Zool.* Grupo de insectos ortópteros, seudoneurópteros, anfibióticos, libelúlidos. Los escninos forman una subfamilia que se distingue por presentar alas horizontales durante el reposo; alas posteriores más anchas en la base que las anteriores; lóbulo interno del labio inferior no dividido y mucho más ancho que los lóbulos externos que terminan en un estilete movible; palpos labiales con tres artejos; cabeza grande de forma hemisférica; su parte principal está ocupada por los ojos, que son brillantes y se tocan por delante de la coronilla; tal es su desarrollo que con una luz favorable se puede reconocer sin microscopio las pequeñas facetas en su superficie abovedada: la frente, dilatada en forma de vejiga, y dividida por un corte transversal, ocupa la tercera parte de toda la superficie de la cabeza; el labio superior, que afecta la forma de una visera, cubre los órganos de la boca desde arriba. Las cuatro alas ofrecen en el triángulo que presentan en la membrana ligatoria las diferencias más esenciales de los géneros. Este triángulo se compone de la su[illegible] el primer tercio de aquéllas se extiende entre las cuarta y quinta venas longitudinales, procedentes de la base de las alas, y cuya punta sobresale hacia atrás; la membrana ligatoria es una parte muy pequeña en forma de media luna, más ó menos marcada en la base del ala, difiriendo del resto de la membrana por su color y naturaleza.

Larvas con respiración intestinal y casco plano. Comprende esta subfamilia los géneros *Gom*[illegible]

ESCÓ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sos, prov. de Zaragoza; dióc. de Jaca; 275 habitantes. Sit. á la derecha del río Esca, en la falda de la sierra de Leyre que separa los reinos de Aragón y Navarra. Terreno fragoso con bastante sierra; cereales, vino, aceite, cáñamo, frutas y hortalizas; fab. de aguardientes.

ESCOA (del ital. *ascosa*). f. *Mar.* Extremo de las varengas ó planos rectos ó tendidos.

ESCOBA (del lat. *scōpae*): f. Manojo de palmitos, de algarabía, de cabezuela ó de otras ramas juntas y atadas, que sirve para barrer y limpiar. Las hay también de taray, retama y otras plantas fuertes, para barrer las calles y caballerizas.

...; la Gananciosa tomó una ESCOBA de palma nueva, que allí se halló acaso, etc.

CERVANTES.

Yo bordo... y si es necesario,
Cojo también una ESCOBA,
[illegible]
[illegible]...

BRETÓN DE LOS HERREROS.

[illegible]

HARTZENBUSCH.

– ESCOBA: [illegible] de retama y del mismo color, de que se hacen ESCOBAS.

– ESCOBA [illegible]: [illegible] se hace con ramas de tamujo, y es de mucho uso en Madrid.

[illegible] que llaman del Prado, veinte maravedís.

Pragmática de tasas de 1680.

– [illegible] de la rosa de que se saca en las boticas un agua destilada.

– [illegible] QUE LA ROYA: ref. que denota que ninguno es tan feo ni tan pobre, que no halle su igual con quien acomodarse.

– ES[illegible]: ref. que indica que no se puede sacar ningún partido bueno de una cosa ó persona que está en desorden.

– ESCOBA: Este utensilio tiene aplicaciones muy diversas en la economía doméstica, en policía urbana, en Agricultura y en muchas artes é industrias, construyéndose de diferentes materiales y de muy distintas formas, según el uso á que se destinan. Las que sirven para barrer y limpiar los suelos y paredes de las habitaciones se construyen con ramas de palmitos, taray, retama, juncos ú otras plantas, con ó sin mango. Para los usos agrícolas las mejores son las de acebo, que son muy á propósito para separar de los prados, al empezar la primavera, las hojas, las pajas, el estiércol no consumido y la leña menuda. En albañilería se usa una escoba pequeña sin mango, hecha generalmente con palmito, y que se emplea para remojar la parte de obra que se va á recibir, ó el hueco que se va á rellenar con yeso y cascote, y también para dar lechada.

En policía urbana se emplean escobas grandes y resistentes, ó bien aparatos especiales llamados escobas mecánicas.

Escoba mecánica. – Aparato montado en un carro, y en el que por el movimiento de sus ruedas se pone en juego diversas disposiciones de escobas ó cepillos que barren el suelo.

Parece que el primero de tales aparatos fué el propuesto por el inglés Boase en 1831, que consistía en cinco filas de cepillos espirales puestos en movimiento por el eje del vehículo. Luego propuso otro Witworth en 1842, que se empleó en Mánchester y otros puntos de Inglaterra: se componía de una cadena sin fin, á la que iban unidas varias escobillas suspendidas en un bastidor colocado en la parte posterior de un carro, y cuya cadena tomaba movimiento en sentido contrario del de las ruedas por el intermedio de un piñón y una rueda de engranaje. En marcha el carro giran las escobillas, recogiendo el polvo ó lodo del camino, y arrastrándolo por un plano inclinado lo vierten en una caja puesta sobre el carro, donde un travesaño de hierro limpia las escobillas. Con este aparato se hacía el trabajo de quince operarios.

En la imposibilidad de describir, ni aun citar, todas las variadas disposiciones que se han dado

Fig. 1

á tales aparatos, nos limitaremos á presentar en las *figs.* 1.ª y 2.ª, en alzado y planta respectivamente, el más perfeccionado de ellos, debido á Sohy, y que es el que en la actualidad está en uso en París para el barrido de sus calles, habiéndolo aceptado algunos municipios de España, como los de Barcelona y Bilbao. Consiste en un carro de dos ruedas con varas para enganchar una caballería; un grueso rodillo ó cepillo cilíndrico constituye la escoba, y va situado oblicuamente al eje de las ruedas del vehículo, formando un ángulo de unos 20°, y del mismo recibe el movimiento por un engranaje cónico y una cadena sin fin arrollada en poleas montadas sobre los respectivos ejes. A [illegible] de la mano del conductor, que va sentado en una banquetilla, hay tres palancas, con las que respectivamente puede aumentar ó disminuir la oblicuidad del cepillo ó escoba, su presión contra el suelo, ó desconectarlo para detener su movimiento. Esta máquina no recoge la basura, no hace sino depositarla al costado de la calle ó camino en montones

Fig. 2

alargados, y barre unos 5500 metros cuadrados por hora.

– ESCOBA BLANCA: *Bot.* Arbusto que constituye la especie *Cytisus albus*, de la familia de las leguminosas.

Abunda en España, principalmente en los montes de las provincias de Toledo y Cáceres. Adquiere una altura de 2,50 metros y tiene las ramas aguzadas, las hojas muy pequeñas y sedosas, y las flores blancas y laterales, que aparecen en gran número en el mes de mayo. Se cultiva en los jardines en tierra suelta. Se multiplica por semilla. También se injerta sobre la especie *C. laburnum*. Hay una variedad multicolora, de flores más abundantes blanco-amarillentas, y otra de flores más blancas y mayores.

ESCOBADA: f. Cada uno de los movimientos que se hacen con la escoba para barrer.

... ni hay que tratar de tender sobre el suelo [illegible] BADA, que cuando mucho dan por la limpieza.

OVALLE.

– ESCOBADA: Barredura ligera.

– DAR UNA ESCOBADA: fr. fam. Barrer sin esmero ni detenimiento.

– ¡Si no quiero! ¡Hay tal porfía?
Mi habitación es sagrada.
– ¡No he de *dar una* ESCOBADA.
Donde hay tanta porquería?

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESCOBADERA: f. Mujer que limpia y barre con la escoba.

ESCOBADOS DE ABAJO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Merindad de Valdivielso, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 83 edifs.

– ESCOBADOS DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Merindad de Valdivielso, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 68 edifs.

ESCOBAJO (despect. de *escoba*): m. Escoba vieja y maltratada por lo mucho que ha servido.

ESCOBAJO también significa la escoba sucia.

[illegible]

ESCOBAJO (del lat. *scōpio*): m. Racimo de uvas después de desgranado.

Acabado el racimo de uvas, estuvo un poco con el ESCOBAJO en la mano, y meneando la cabeza dijo, etc.

[illegible]

[illegible]

OLIVÁN.

ESCOBAR: m. Sitio donde nace la escoba y hay abundancia de ella.

ESCOBAR (del lat. *scopāre*): a. Barrer con escoba.

– ESCOBAR: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sahagún, prov. y diócesis de León; 345 habitantes. Sit. en una pequeña eminencia, al S.E. de Sahagún, en los confines de la prov. de Palencia y cerca del f. c. de Palencia á León. Cereales, vino malo, frutas y legumbres. Se la

llama también *Escobar de Campos*. ‖ Lugar con [illegible] tes. Sit. en las inmediaciones y al O. del riachuelo Polendos, en terreno llano y fértil. Ce- [illegible] *lendos*.

[illegible] Fuente-Alamo, p. j. de Caravaca, prov. de Murcia; 51 edifs.

[illegible] zos del XVI. Sirvió á las órdenes de Colón en la [illegible] Alonso de Ojeda ocasionó algunas revueltas. [illegible] la provincia de Cabay, una de las más bellas y [illegible] nejada por indios se dirigiese al buque princi- [illegible] verificarlo. Ojeda se creyó desde luego al abrigo de su contrario. Inmediatamente despachó un [illegible] diciendo á Roldán que podía embarcarse. «¿Cuánta gente puede acompañarme?» preguntó éste. [illegible] testaron. Entonces se dirigió al bote, con agua hasta la cintura, Diego de Escobar, acompañado [illegible] admitir más. Roldán mandó que entre dos hombres lo llevasen á él para no mojarse. Con esta estratagema hizo ascender á siete su partida. Apenas entró en el bote mandó á los marineros que remasen hacia tierra. Negándose á ha- [illegible] todos prisioneros, á excepción de un flechero indio que se salvó nadando. Al fin se hizo una composición. Cuatro años después hallábase Cristóbal Colón (Véase) en un puerto de la isla de [illegible] Santo Domingo. Escobar, que en otro tiempo había sido cómplice de Roldan en una rebelión, [illegible] administración del almirante, si bien fué perdonado por Bobadilla, llegó al puerto en que Colón se hallaba. Iba Escobar en un bajel pequeño, y, manteniéndose distante, envió á Colón y sus compañeros de naufragio un bote. Acercándose á un lado de los dos inútiles buques de que dis- [illegible] de Ovando, gobernador de La Española, un barril de vino y un pernil de puerco, que llevaba de regalo al almirante. Se desvió después de los buques y habló á Colón desde lejos. Le dijo que le enviaba el gobernador para expresar la mucha parte que tomaba en sus infortunios, y su sentimiento de no tener en el puerto un bajel de bastante porte para conducirlo á él y a su gente, pero que le enviaría uno tan pronto como le fuese posible. Escobar aseguró también al almirante que sus negocios en La Española eran fielmente atendidos. Le pidió después que, si tenía alguna carta que darle en respuesta á la del gobernador, lo hiciese cuanto antes, pues deseaba partir [illegible] había tiempo para comentarios. Escobar estaba resuelto á partir en seguida. Colón se apresuró, pues, á contestar á Ovando en términos amistosos. Cuando Escobar recibió esta carta volvió inmediatamente á bordo de su bajel, hizo fuerza de vela, y pronto desapareció en la oscuridad de la noche. Se ignora el fin de este caudillo.

– ESCOBAR (CRISTÓBAL DE): [illegible] español. N. en Andalucía. Vivía en 1541. Fué predicador en la corte de Palermo y canónigo en Girgenti. Escribió estas obras: *De causis co-* [illegible] *tum* [illegible]

[illegible] los primeros conquistadores del Perú. Marchó [illegible] los aventureros españoles. Introdujo en los paí- [illegible] bada. Realizaronse los primeros ensayos en Cuzco, en corta extensión de terreno, y se obtuvieron resultados maravillosos, que poco tiempo después permitieron dar semillas á todos los colonos de las diversas provincias. Gonzalo Pi- [illegible] de Lima, una vasta porción de tierra y la encomienda de los indígenas que allí habitaban.

– ESCOBAR (FRANCISCO): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo XVI. N. en Barcelona, y no en Valencia, como han supuesto otros. Murió de edad muy avanzada. Enseñó por espacio de veinte años Retórica en París y Roma. [illegible] tórica en su Universidad. Tradujo del griego y [illegible] *talana interpretatione illustratus*. Publicó también una oración que dijo en la Universidad de Barcelona cuando recibió el grado de Doctor en Medicina (Barcelona, 1611, en 8.º). Corrigió é imprimió el librito titulado *Epitome historiæ* [illegible] *apud Claudium Bornaticum* (1557, en 8.º). Había comenzado á traducir del griego al latín la Retórica de Aristóteles, porque decía que no estaba bien hecha la versión de Trapezuncio ni la de Hermolao, por no entender bien el primero la lengua latina y el segundo la lengua griega. El Padre Caresmar cita esta obra con el título de *Francisci Escobarii commentarii nunc de-* [illegible]

– ESCOBAR (LUIS DE): *Biog.* [illegible] Vivió en el siglo XVI. Abrazó la carrera eclesiástica y vistió el hábito de los frailes Menores, únicas noticias que se tienen de su vida. Escri- [illegible] *señor don Fadrique Enriquez, almirante de Cas-* [illegible] *manera de Iclanía*, etc. (Madrid, 1545, en fol., y Valladolid, 1550). La obra consta de dos partes, de las cuales la segunda no se imprimió hasta 1552 (Valladolid, en fol.). De ella están sacadas las octavas dedicadas á los *Peligros del* [illegible] de á esta pregunta del almirante: *¿Por qué dice San Gregorio en la bendición del cirio pascual,* [illegible] *quier pecado es mal?* Tanto las octavas como las quintillas pueden leerse en el tomo XXXV de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira. En el vol. XLII de la misma *Biblioteca* se han publicado dos letrillas de Escobar: una glosando el *Miserere*, y otra, escrita también en castellano, que lleva el título de *Ora pro nobis y Libera nos Domine*. De lo dicho se infiere que [illegible] de *Las cuatrocientas respuestas* figura su nombre en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– ESCOBAR (BARTOLOMÉ DE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Sevilla en 1561. M. en España el 1624. Era hijo de familia noble. Incorporado á la Compañía de Jesús á la edad de veinte años, pasó poco más tarde al Perú, donde gozó de la amistad y confianza del virrey don García Hurtado de Mendoza. Después de la muerte de Mariño de Lobera tuvo el virrey noticia de los manuscritos que éste había dejado; los hizo recoger y los entregó al Padre Escobar para que los arreglase haciendo desaparecer los defectos de redacción. Este fué sólo el encargo aparente; pero don García, que estimaba en mucho sus servicios en Chile, y que creía que Alonso de Ercilla había tenido empeño en oscurecer la gloria que le cabía como general, debió recomendarle que ampliase la parte que en la crónica se destinaba á su gobierno. Si el virrey no le hizo este encargo, el Padre jesuita, como verdadero cortesano, se propuso satisfacer ampliamente la [illegible] que dió al manuscrito de Mariño de Lobera. En la dedicatoria al mismo García Hurtado de Mendoza, que el Padre Escobar ha puesto al frente de su obra, declara que en general no ha hecho otra cosa que modificar la redacción y la forma del manuscrito primitivo, suprimiendo algunas [illegible] el gobierno de García se ha permitido hacer [illegible] y con los informes de algunos testigos. Sin em- [illegible] hallan suficientes indicaciones de que el autor consultó otras fuentes de información histórica, [illegible] la nueva redacción la modificó sustancialmente. [illegible] actor en los sucesos que narra, haya cometido los gravísimos y frecuentes errores que se encuen- [illegible] exageraciones que allí abundan, sobre todo en su primera parte. En estos accidentes se descubre la mano de un escritor extraño á los sucesos, que acoge sin criterio noticias tradicionales ó consignadas en cartas de soldados ignorantes y poco respetuosos por la verdad. La *Crónica del reino de Chile*, tal como ha quedado después de la revisión del Padre Escobar, no tiene ninguno de los caracteres que distinguen á las otras crónicas escritas por los soldados de la conquista. Su lenguaje, sin ser ameno ni pintoresco, tiene una soltura que supone una preparación literaria. Abundan los retruécanos y otros artificios de gusto dudoso. La narración está frecuentemente interrumpida con arengas, á veces largas y prolijas, y muchas veces de la más absoluta imposibilidad. El autor intercala reflexiones de poco alcance y que no siempre están relacionadas con el asunto principal. Pero todavía están más desligadas las frecuentes y pedantescas alusiones á la historia bíblica, á los griegos y á los romanos, con que suele llenar largas páginas. Hay otra particularidad digna de notar. La obra del Padre Escobar abre la serie de las crónicas milagrosas de Chile. Es cierto que los escritores anteriores, Valdivia en sus cartas y Ercilla en su *Araucana*, habían contado algunos milagros; mas el Padre Escobar dió á lo maravilloso una importancia y un desarrollo desconocidos hasta entonces, pero más ó menos general en los escritores subsiguientes, sobre todo en los escritores eclesiásticos. Es innumerable la cantidad de milagros extraordinarios y de prodigios sobrenaturales que agrupó en sus páginas, y que cuenta con un candor que casi no puede creerse sincero. A muchos de los lectores modernos parecerá tal vez fatigoso este hacinamiento de milagros que nadie cree en nuestro tiempo; mas no es inútil su conocimiento, porque hallamos en ellos datos seguros para apreciar el espíritu de los tiempos pasados. Ellos enseñan que los conquistadores españoles estaban convencidos de que desempeñaban en América una misión divina, que el cielo les protegía abiertamente, y que los hombres más ilustrados que, como el Padre Escobar, habrían debido corregir los extravíos de la opinión de sus contemporáneos, tenían interés en fomentarlos. Esos mismos milagros constituyen uno de los méritos de las viejas crónicas, por cuanto dan á conocer una faz de las ideas morales de los tiempos pasados. La crónica primitiva de Mariño de Lobera no ha llegado hasta nosotros. La obra del Padre Escobar, que la ha reemplazado, estuvo también á punto de perderse, pero al cabo ha sido publicada en América, en el tomo VI de la *Colección de historiadores de Chile*. Escobar publicó tres voluminosas obras latinas sobre asuntos religiosos, cuya descripción puede verse en la *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus de los P. P. Backer* (tomo V, pág. 197). Imprimió también en español un volumen de [illegible] (Lisboa, 1622). Las tres obras latinas, citadas también por Nicolás Antonio en su *Biblioteca Nova*, tenían estos títulos: *Pro XL horis in Quinquagesima* (Lyón, 1617, en 4.º); *Canciones de festis Domini* (París, 1624); *Canciones super omnes Beatæ Virginis festivitates*. Se tiene noticia de estas otras obras, que Escobar dejó probablemente manuscritas: *Canciones de Christi Testamento et Codicillo*; *Sermones de Historiis sacræ Scripturæ* (1 vol.); y *Canciones quadragesimales ac de Adventu*

– ESCOBAR (MARINA DE): *Biog.* Fundadora

española de una orden religiosa. N. en Valladolid en 8 de febrero de 1554. M. en 9 de junio de 1633. Hija de padres ricos, nunca quiso contraer matrimonio, y murió virgen, si hemos de creer al Padre Luis del Puente, que la confesó durante treinta años. Tenía frecuentes visiones, y muchas veces se le aparecieron Santa Gertrudis, Santa Brígida y Santa Matilde. Creyó además que había sido favorecida con revelaciones particulares acerca de las cosas celestes. En 1582, deseando cierto número de mujeres compartir aquel género de vida, retiróse Marina con ellas á un monasterio y dió á la nueva orden el nombre de *Recoleccion de Santa Brígida*. Después de su muerte, su historia, comenzada por el Padre del Puente, fué acabada por el Padre Cachupín, Provincial de los Jesuitas de Castilla, que la dedicó á María Ana de España. Este libro, hoy muy raro, lleva el siguiente título: *La vida de la venerable virgen doña Marina de Escobar, natural de Valladolid, sacada de lo que ella misma escribió de orden de sus padres espirituales* (Madrid, 1665, en fol.).

– Escobar (Fray Antonio): *Biog.* Literato portugués. N. en Coimbra. M. en 1681. Abrazó la carrera elesiástica é ingresó en la orden religiosa del Monte Carmelo. Compuso una multitud de obras de diversos géneros. He aquí los títulos de las principales: *El Héroe portugués* (Lisboa, 1670, en 4.°); *Discursos políticos y morales* (Lisboa, 1670, en 4.°); *Fénix de Portugal* (Coimbra, 1680); *Sermão fúnebre nas Exequias de Fray Simao de Santa María* (Lisboa, 1672, en 4.°); *Christaes da alma* (Lisboa, 1673, en 8.°, Coimbra, 1677 y 1721 en 8.°); *Doce Novelas* (Lisboa, 1674, en 4.°); *Vida é Martirio do V. P. Gonçalo de Silveira*, etc.

– Escobar (Andres): *Biog.* Músico español. Vivió en el siglo XVII. En su juventud hizo un viaje á las Indias, y á su vuelta á España se fijó en Portugal, admitiendo la plaza que le ofrecieron en la orquesta de la iglesia catedral de Coimbra. Escribió un tratado de Música elemental, que tituló *Arte música para tanyer á instrumento de charamatinha*, y que quedó manuscrito.

– Escobar (Sancho de): *Biog.* Sacerdote y orador ecuatoriano. N. en Quito en 1725. Después de haber concluído con lucimiento su carrera literaria bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús, y de haber recibido la investidura de abogado, abrazó el estado eclesiástico, y desempeñó funciones sacerdotales en varias parroquias de Quito. En 1755 predicó en la iglesia catedral un *sermón de ceniza* que le acarreó el odio y la persecución de la Audiencia, pues creyéndose los ministros directamente ofendidos, mandaron que Escobar fuese borrado de la matrícula de abogados, prohibieron que predicase en las funciones religiosas á que debía asistir la Real Audiencia, y ordenaron que se le formase causa criminal. El Doctor Escobar poseía una elocuencia brillante y deslumbradora, y no fué solamente un gran orador, sino también un delicado poeta. Murió á fines del siglo pasado, de edad avanzada, sin que quedasen otros monumentos de su literatura que sus alegatos en las causas que defendía como abogado, y algunos discursos manuscritos.

– Escobar (Vicente): *Biog.* Pintor español. N. en la Habana en 1757. M. en la misma ciudad en 7 de abril de 1834. Sin maestros ni modelos que imitar, sin escuela que seguir, guiado sólo por su genio y su perseverancia, llegó á ser el primer artista de su género en Cuba. Se le debe la principal parte de la colección de retratos que adorna el salón de recepciones oficiales del palacio, en la Habana, colección que comienza con el retrato del marqués de la Torre, siendo el de Ricafort el último hecho por el artista cubano. Dibujaba Escobar fácilmente de memoria; una sola mirada le bastaba para pintar un retrato, y de memoria había hecho los de los gobernantes, hasta Vives, que le compró la colección é hizo especial recomendación de él, por lo cual en 15 de mayo de 1827 le concedió doña María Cristina los honores de pintor de la Real cámara. Más tarde y muy entrado ya en edad, viajó por Europa, visitó á Italia, Francia y España, y fué nombrado alumno de la Academia de Bellas Artes de Madrid. Enseñó á varios jóvenes; se dice que Plácido recibió algunas lecciones en su estudio.

– Escobar (Arcesio): *Biog.* Poeta colombiano. N. en Medellín en 1832. M. navegando entre Santo Tomás y Nueva York, el 9 de febrero de 1867 Viajó como secretario de la legación colombiana por el Perú y Chile desde 1859 á 1862. Sus poesías pertenecen al género lírico. Su primer ensayo poético fué un poema narrativo, *Gabriela*. Además de su opúsculo *Antioquía*, reproducido en los periódicos ecuatorianos y colombianos, pueden citarse de Escobar los siguientes escritos en prosa: *Discurso en la inauguración de la estatua de Bolívar en Lima* (1859); *Los partidos políticos en las Repúblicas hispanoamericanas* (1861); *Discurso sobre la Poesía y la Historia en la América latina* (1866); *Carta literaria á Enrique del Solar*. También merecen recuerdo los dos folletos políticos titulados *Confederación Granadina* y *El clero católico y la libertad en Nueva Granada*. Los tres artículos sobre costumbres limeñas, *Chorrillos*, *La Tapada*, *El Carnaval*, que, bajo el seudónimo de *Omar*, aparecieron en la *Revista del Pacífico*, de Valparaíso, se reputan como las fragmentos más brillantes de la prosa literaria de Arcesio Escobar, hasta el punto de que son sumamente apreciados y buscados por los amantes de la buena literatura colombiana.

– Escobar (José Bernardo): *Biog.* Presidente del Estado de Guatemala. Dióse á conocer en la primera mitad del presente siglo. Afilióse desde su juventud al partido liberal, y figuró muy pronto entre los oradores más notables del centro de América. Político sincero, era en 1832 magistrado, y á él estaba encomendada en Guatemala la visita de la cárcel. En el desempeño de su cargo hubo de enemistarse con el Doctor Gálvez, presidente del Estado, que había detenido á un tal Isidro Arriola, agente del partido aristocrático. Escobar ordenó la libertad de Arriola en cumplimiento de la ley de garantías. El alcaide de la cárcel hizo notar que se trataba de un espía preso por orden del gobierno, mas el magistrado reclamó en dos discursos el cumplimiento de la ley. Mientras se terminaba la causa convinieron Escobar y Gálvez que Arriola fuese trasladado á un cuartel; pero el magistrado, dando crédito á los aristócratas, que acusaban á Gálvez por la lentitud de aquel proceso y por varias supuestas infracciones de la ley fundamental, dictó segunda orden de libertad, que fué pronto ejecutada. Gálvez dispuso la captura de Arriola y dió cuenta de todo lo ocurrido á la Asamblea, y ésta declaró que procedía la formación de causa contra el magistrado Escobar, á quien se privó del ejercicio de su cargo. Escobar publicó entonces, con el título de *Apelación al tribunal de la opinión pública*, un folleto en el que pinta á Gálvez como un tirano y á la Asamblea como si fuera el Senado de Roma en tiempo de los césares. El folleto produjo sensación; la prensa y la opinión se dividieron, y Gálvez presentó su renuncia, que no fué admitida, ante la Asamblea. Siguió Escobar interviniendo activamente en la política de su patria. En marzo de 1838 votó con la mayoría de la Asamblea que negó su aprobación al dictamen por el que se autorizaba el regreso de Manuel Francisco Pavón, Manuel Beteta y otros guatemaltecos, desterrados por un decreto de la Asamblea (4 de junio de 1829), que también Escobar había votado. Además, en unión del vicejefe Valenzuela y los diputados Pedro Molina, José Gándara, José Barrundia, Pedro Amaya, Felipe Molina y Mariano Padilla, dirigió al Congreso federal una exposición extensa y documentada oponiéndose á la vuelta del arzobispo y las órdenes religiosas, á la abolición del divorcio, á la nulidad y reprobación de los decretos de 1829. Esta exposición lleva la fecha de 18 de junio de 1838. Algún tiempo antes (22 de febrero y 5 de abril de 1838) había contribuído Escobar poderosamente en la Asamblea de Guatemala á la aprobación de un decreto que decía literalmente: «Todo funcionario, empleado ó agente del poder público, de cualquier grado que sea, es responsable con todo el rigor de la ley de los actos que ejecute contra la Constitución ó contra los derechos del ciudadano, y de todo delito común que llegue á la graduación de crimen, *sin que le sirva de excusa orden superior alguna*, ora sea civil ó militar.» También pidió (24 de febrero) y logró que la Asamblea decretase la suspensión de los Códigos de 8 y 30 de abril de 1834, 27 de agosto de 1835 y 20 de agosto de 1836. En su consecuencia se suspendió la administración de justicia por medio de jurados. En la fecha de este decreto (13 de marzo) era Escobar presidente de la Asamblea de Guatemala. Continuó dando pruebas de su amor á la libertad en medio de las desgracias que afligieron á su patria en los años siguientes, y cuando la Asamblea (noviembre de 1848) acordó cerrar sus sesiones y conceder al gobierno facultades omnímodas, Escobar formó parte de la comisión permanente organizada por dicha Asamblea, comisión en la que figuraban también José Barrundia, Pedro Molina y Manuel Irungaray. Admitida por la Asamblea la dimisión presentada por Vicente Cruz, vicepresidente de la República, acordó aquélla que en caso de muerte ó falta absoluta del presidente, tomara el mando Escobar, José Antonio Azmitia ó Manuel Arrivillaga, haciéndose por suerte la designación de uno de estos tres ciudadanos. Luego (15 de noviembre) cerró sus sesiones para abrirlas en 1.° de enero del año siguiente, pero siete días después fué convocada por el gobierno, y reunida el 27 renunció ante ella Juan Antonio Martínez el cargo de presidente interino de la República. Admitida la renuncia, fué en seguida elegido (día 28) para sucederle Bernardo Escobar, también con el carácter de presidente interino, ó sea hasta que el pueblo eligiera nuevo presidente, lo que debía verificarse en 3 de diciembre del mismo año. Poco antes, en septiembre, había de nuevo ocupado Escobar la presidencia de la Asamblea de Guatemala, y en tal concepto había firmado el decreto por el que se aplazaba hasta el de diciembre la elección de presidente de la República, que debiera haberse verificado el 26 de septiembre. Bernardo Escobar tomó posesión de la presidencia interina de la República en 28 de noviembre de 1848. La situación del país era la que Lorenzo Montufar, en su *Reseña histórica de Centro América* (t. 5.°, p. 674), pinta en las siguientes líneas: «La Asamblea estaba desacreditada, porque en sus tribunas se había ultrajado al Salvador y á todos los Estados de Centro América; porque en ella se había decretado la desunión, en vez de decretarse la unidad apetecida; porque se hallaba dividida y subdividida en partidos que se hacían cruda guerra. Estaba desacreditado el gobierno que acababa de hundirse en lo pasado para comparecer más tarde ante el tribunal de la Historia... Hasta las noticias que nos venían del extranjero eran malísimas. En la tesorería de Guatemala el 28 de noviembre no había un peso. Los empleados no estaban pagados ni la tropa había recibido su prest. El clero, de quien la administración pasada no supo hacerse respetar, se presentaba altivo y hostil, y las fuerzas de la montaña llegaban hasta las garitas de la capital. He aquí la situación del país el día en que don Bernardo Escobar subió al poder.» Querido por los liberales y odiado por los aristócratas, tuvo Escobar por principal enemigo á Luis Molina, que deseaba la elevación de Mariano Paredes, detestado por los liberales. Molina, sin embargo, vió con gusto la elección de Escobar, porque esperaba desacreditarle, preparando por tal medio el triunfo de Paredes. Prestó Escobar juramento ante la Asamblea; comenzó su gobierno, limitado casi exclusivamente á la ciudad de Guatemala, y admitió las renuncias de los Ministros Dardón, Molina y Vidaurre. Dirigió en el mismo día una proclama á los habitantes de la capital y otra á los de la República. Juzgando que el malestar del país era fomentado por el clero, dedicóle en la segunda proclama palabras amistosas y mandó que se sobreseyera la causa abierta contra el presbítero Juan Raull, á quien se acusaba de mantener relaciones con los sublevados de la montaña. Además, nombró Ministro de la Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos al presbítero Narciso Monterrey. Estas resoluciones, que disgustaron á los liberales, no impidieron que el clero fuese cada día más hostil á Escobar, y que, manteniendo la guerra de los montañeses, procurase el regreso de Carrera. Las municipalidades de Guatemala y de la villa de de San Martín felicitaron al nuevo presidente, que concedió una amnistía general á todas las personas que habían tenido parte en la insurrección de los Altos, estado que trató de separarse de la República y erigirse en nación independiente. Este decreto provocó agrias interpelaciones en el Cuerpo Legislativo, donde el Doctor Andreu y Luis Molina combatían á Escobar. En cambio fué aplaudido en San Salvador, lo que

renuncia (diciembre de 1848) á los catorce días

aquellos días, habiendo tenido noticia de que

obstante, que actuaran los juzgados y tribuna-

la capital, y pasó bajo el régimen militar á los

al gobierno, en seguridad de ellos mismos, los

tivos fuese más expedita. Mandó organizar a la

Con ese fin se hallaba en negociaciones con los jefes de la montaña, y el 12 de diciembre reci-

Vicente Cruz que se le entregase la plaza, obligándose él á dar garantías á todos los habitantes de Guatemala, con excepción de algunos ciudadanos. Escobar nombró una comisión de clérigos para que viese á Cruz. El presidente se equivocaba. Vicente Cruz miró la comisión de clérigos con disgusto, la tuvo como un insulto,

tampoco alcanzó resultado favorable. Escobar decretó un empréstito de cincuenta mil pesos,

(14 de diciembre), en que hace un relato de lo ocurrido. Al día siguiente hubo pequeños ataques. El mismo día el arzobispo y algunos clé-

fin de arreglar la paz, según creía Escobar, pero

Padre Monterrey y á don Basilio Porras para

negociar la paz. Cruz contestó que tan pronto como se le comunicara que había un armisticio daría instrucciones á sus comisionados para tra-

su campo á su hermano don Manuel Cruz y al Licenciado don Raimundo Arroyo para que expusieran sus peticiones, á lo cual se accedió. No

rrectos, y Escobar dió entonces un Manifiesto en que justificaba su conducta. Contaba todavía el presidente con muchos artesanos de la capital, y con cincuenta y siete jefes y oficiales adictos á su persona; todos los pueblos militares estaban guarnecidos por jefes de confianza, y no

Serapio Cruz que los aristócratas no querían el triunfo de ellos, sino que les sirvieran de pretexto y de instrumento para obtener la vuelta de Carrera. El Padre Monterrey pidió á la Asamblea que declarase, en vista de las exigencias de los Cruces, si se les dejaba entrar ó si se les hacía resistencia. La disyuntiva del gobierno sirvió para que los molinistas y los aristócratas dijeran á una voz: «Ni guerra ni entrada de los

interino renunció por segunda vez este cargo, y unidos molinistas y aristócratas formaron mayoría en la Asamblea y admitieron la renuncia

dióse a la elección del sucesor, que lo sería también con carácter interino, y alcanzó el triunfo

tan elevado cargo. Cincuenta y siete jefes y ofi-

blea revocara el acuerdo por el que había aprobado la renuncia de Escobar, pero la Asamblea

Verificada nueva elección, resultó elegido para la presidencia interina el coronel Mariano Pare-

la Asamblea dió las gracias por haber ejercido

tan difíciles.

venezolano. N. en el puerto de la Guaira en

nidades y Filosofía, y aunque sentía con vocación para el estudio de la Jurisprudencia no pudo ter-

venir á Europa en busca de salud. De vuelta en su patria establecióse en el comercio, y poste-

á los cuales tuvo necesidad de renunciar también por el mal estado de su salud. Fué fundador ó individuo de número de las principales corporaciones que han existido en su país, y colaborador de algunos periódicos literarios. Además de sus diversos escritos en prosa y verso publicó un pequeño poema satírico-alegórico intitulado *Un*

jocoso, de relevante mérito, y *Rienzi*, drama histórico, que obtuvo los honores de la representación y vive en el repertorio venezolano. Fué su última publicación el bello poema titulado la *Historia de una niña*. Escobar fué un poeta de mucho mérito. Sus poesías tienen el prestigio de la feliz inspiración y del arte, y conmueven, al leerse, porque son la expresión candorosa de los afectos sencillos, tiernos y generosos del poeta.

Teólogo español. N. en Fuente de Cantos (Badajoz). M. en Madrid. Vivía en 1642. Enseñó Derecho, con gloria para su nombre, en el Colegio de Santa María de Jesús y en la Universidad de Sevilla. Poco después fué Inquisidor de Murcia y Córdoba. Escribió estas obras: *De Pu-*

rumque communitatum, etc., seguido de una

y notarios de las informaciones de limpieza (Lyón,

(Córdoba, 1642, en fol.): *De Confessariis sollici-*

constitutionis Gregorio XV, etc. (Córdoba, 1642,

quotidianus (Córdoba, 1642, en fol.): *Antilogia*

ba, 1642, en fol.).

pitán español. N. en la segunda mitad del siglo XVI. M. después del año 1620. A fines del mismo siglo prestaba servicio en Chile, donde había ganado fama por su carácter resuelto. Francisco de Quiñones gobernaba aquellos territorios á nombre del rey de España. Escobar, que era entonces joven, se encontraba entre los apurados defensores de la Imperial (1599), población fundada á poca distancia del mar, en la unión de los ríos Cautén y Damas, y en la que por aquellos días desempeñaba el cargo de corregidor el capitán Hernando Ortiz. Éste, queriendo comunicarse con el gobernador y pedirle los socorros que necesitaba, hizo construir una pequeña embarcación con la madera de los árboles de las huertas; mas en la Imperial no había marineros que pudieran dirigir aquella nave. Escobar, que nunca había navegado, como no fuese cuando salió de España, se ofreció á llevar á cabo la temeraria empresa. En efecto, habiéndose embarcado con nueve soldados, y sin llevar más provisiones que algunas hierbas del campo, bajó las aguas del Cautén, venció felizmente la barra de este río, y después de algunos días de navegación en el Océano, llegó á fines de octubre (1599) á la ciudad de Concepción. En medio de las dificultades y embarazos que le rodeaban por todas partes, Francisco de Quiñones se empeñó en socorrer á la Imperial. Equipó apresu-

podía disponer, y luchando contra no pocos inconvenientes le hizo salir en auxilio de la ciudad asediada. Por más voluntad que el capitán Escobar pusiera en cumplir su comisión, tuvo

sin duda, de llegar á la Imperial por los caminos de tierra. Allí le esperaba una nueva y más dolorosa decepción. Valdivia había sido quemada y destruida pocos días antes por los indíge-

vertes destrozados. El capitán Escobar, acompañado de dos frailes que iban en su nave, bajó á

También entró en relaciones con los naturales para rescatar algunos españoles cautivos; pero atacado pérfidamente por los bárbaros, le fué

Concepción para llevar la noticia de aquel nuevo y espantoso desastre. La Imperial, privada así de aquellos socorros, debía pasar algunos meses

crueles privaciones. En marzo de 1620 el gobernador de Chile, Lope de Ulloa, confió el cargo de corregidor de la provincia de Cuyo al capitán Pedro de Escobar Ibacache. Dióle la comisión de penetrar tierra adentro por la región del S. y de llegar, si era posible, á los lugares que se suponían poblados por españoles. Esta expedición que, como debe suponerse, no dió resultado alguno, fué denunciada al rey por el oidor D. Cristóbal de la Cerda en carta de 14 de abril de 1620, como una violación de las leyes que prohibían hacer nuevos descubrimientos y conquistas sin autorización especial del soberano. Fácil es imaginarse el desenlace de aquella expedición. El diligente capitán Escobar no podía descubrir una ciudad que sólo existía en la imaginación de sus contemporáneos. Sin embargo, ese mismo resultado, y probablemente los informes vagos é inconexos que daban los indígenas, estimularon dos expediciones subsiguientes, una de ellas emprendida por mar de orden del gobernador de Chile, y otra por tierra, auxiliada por las autoridades españolas del Tucumán. Con este hecho acaban las noticias que tenemos acerca de Pedro de Escobar. Pudiera creerse que el segundo apellido de este capitán es de origen chileno, y que era tomado de un lugar del departamento de Melipilla que conserva todavía el mismo nombre. Era, sin embargo, el apellido de su madre, que

Ibacache es apellido de Vizcaya, donde se conserva todavía una torre con él mismo nombre, y que sin duda fué residencia de esta familia. La estancia del departamento de Melipilla á que nos referimos, tomó, sin duda, el nombre de su primer propietario, que quizá fué el mismo

dos.

Jurisconsulto español. N. en Guareña (Badajoz). Vivió en el siglo XVII. Estudió Jurisprudencia en Salamanca, y tomó en el Colegio de Concha el grado de Doctor en Derecho. Ejerció con provecho la abogacía en Mérida y más tarde en Salamanca. Escribió unos *Commentaria in Tryphoninum J. C.*, que dejó manuscritos, é impri-

Foro studiosorum (Madrid, 1643, en 4.°).

Célebre Jesuita español. N. en Valladolid en 1589. M. en 4 de julio de 1669. Hizo sus estudios con los Jesuitas, cuyo hábito vistió en 1604, cuando apenas contaba quince años de edad. Distinguióse como escritor ascético y orador sagrado. Su primera obra fué un poema heroico, en versos castellanos, que tituló *San Ignacio de Loyola* (Valladolid, 1613, en 8.°), pero se distinguió sobre todo como predicador. Poseía Escobar tal facilidad de elocución, que predicó diariamente durante cincuenta años, y en ocasiones dos veces por día. Escritor fecundo, publicó más de cuarenta volúmenes en folio, tratando asuntos ascéticos. Mostróse en sus obras pródigo de concesiones para las debilidades humanas, aun las más censurables, y en su doctrina halló excusas á los pecados más graves. Fué

el primero que afirmó que la pureza de intención justifica las acciones condenadas por la Moral y las leyes humanas. Con su extrema indulgencia se propuso sin duda propagar su orden, pues su vida privada fué siempre modelo de sencillez. Se ha dicho que en algunas de sus obras, firmadas por él, sólo había puesto su nombre. Vivamente atacado por Pascal y otros escritores, respondió con el silencio á sus censuras, y leyó con la misma indiferencia las repetidas burlas de los poetas de la época, entre los que se contaron los franceses Molière, Boileau y La Fontaine. Tuvo además el triste privilegio de dar su apellido á otros idiomas con esta acepción, que hallamos en el *Diccionario de la Academia Francesa* (Complemento, París, 1849): «Diestro hipócrita, que sabe resolver en el sentido conveniente á sus intereses los casos de conciencia más sutiles.» Conmovieron á la Iglesia las doctrinas del teólogo español, y la corte de Roma las censuró varias veces. Escobar escribió en castellano las siguientes obras: *San Ignacio de Loyola*, poema heroico: es una leyenda versificada que no ofrece nada de notable; *Historia de la Virgen Madre de Dios desde su purísima Concepción hasta su gloriosa Asunción*, poema heroico (Valladolid, 1618, en 8.º), reimpreso con el título de *Nueva Jerusalén María* (Valladolid, 1625, en 16.º): el autor divide su historia en doce *fundamentos*, porque doce son las piedras preciosas que forman en el capítulo XVI del *Apocalipsis* los fundamentos de la nueva Jerusalén; cada fundamento se subdivide en tres cantos, y el todo se compone de unas 1500 octavas, es decir, de unos 12000 versos, en los que por excepción se descubre algún mérito; *Examen y práctica de confesores y penitentes* (1647, en 12.º). De sus obras en latín merecen especial recuerdo las tituladas *In VI caput Joannis de Augustissimo ineffabilis Eucharistiæ arcano, moralibus mysticisque annotationibus referato* (Valladolid, 1624, en fol.); *Ad Evangelia Sanctorum Commentarios Panegyricis moralibus illustratos* (Lyón, 1642 á 1648, 6 vol. en folio); *In Evangelia temporis Commentarii panegyricis moralibus illustrati* (Lyón, 1647-1649, 6 vol. en fol.); *Vetus et novum Testamentum literalibus et moralibus Commentariis illustratum* (Lyón, 1667, 9 vol. en fol.); *Liber Theologiæ moralis XXIV Societatis Jesu Doctoribus reservatum*, etc. (Lyón, 1647, en 8.º): este libro, traducido en varias lenguas y propagado por la Compañía de Jesús, cuenta 39 ediciones sólo en España; *In Canticum Commentarius sive de Mariæ deiparæ elogiis* (Lyón, 1669, en fol.): la portada de esta obra hace constar que Antonio de Escobar y Mendoza, de la Sociedad de Jesús, había escrito más de noventa y cuatro volúmenes; *Sermones Vespertinales* (Lyón, 1652, en folio), etc. Los títulos de todas sus obras pueden verse en el tomo I, páginas 115 y 116 de la *Bibliotheca Nova* de Nicolás Antonio, donde se hallarán también curiosos detalles bibliográficos.

ESCOBAZAR (de *escoba*): a. Sacudir y echar gotas de agua con algunas ramas.

ESCOBAZO: m. Golpe dado con una escoba.

> Descargó sobre mis hombros media docena de ESCOBAZOS, con que me obligó á besar dos ó tres veces la tierra.
>
> *Estebanillo González.*

ESCOBEDIA (de *Escobedo*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Escrofulariáceas gerardieas, con cáliz largamente tubuloso, pentagonal, brevemente quinquefido, con lóbulos valvares. El tubo de la corola es muy alargado y un poco encorvado; el limbo es amplio con lóbulos redondeados ó poco desiguales; cuatro estambres didínamos; celdas de las anteras paralelas y aristadas; estilo muy comprimido y dilatado en el vértice. La cápsula es oblonga y se abre en dos valvas; semillas muy numerosas. Se conocen dos especies que habitan del Brasil á Méjico, y son hierbas rígidas y escabrosas, con grandes flores blancas dispuestas en racimo terminal; el tubo de la corola llega algunas veces á tener un decímetro. Es notable la especie *Escobedia scabrifolia*, cuyas raíces se emplean como materia tintórea con el nombre de azafrán ó azafranillo.

ESCOBEDIEAS (de *escobedia*): f. pl. *Bot.* Tribu de Escrofulariáceas con corola tubulosa sin saco ni espolón; cápsula bivalva; cáliz desarrollado con estivación imbricada. Inflorescencia centrípeta con pedúnculos bibracteados; hojas opuestas, por lo menos las inferiores. Esta tribu comprende los géneros *Escobedia, Physocalyx, Melasma* y *Alcotra*.

ESCOBEDO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Camargo, p. j. y prov. de Santander; 120 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Villafufre, p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 104 edifs.

– ESCOBEDO: *Geog.* Municip. del estado de Nuevo León, Méjico. Tiene por límites: al N. Salinas, Victoria y Carmen; al E. Apodaca; al S. San Nicolás de los Garzas, y al O. García. Dentro de los límites se levanta el cerro del Topo, y sus terrenos, regados por el río del Topo, producen caña de azúcar, maiz y fríjol. La municipalidad cuenta con 1 115 habitantes dedicados á la agricultura y ganadería. Comprende la villa de General Escobedo y cinco congregaciones: San José de los Sauces, Cucharas, La Cruz, San Martín y Hedionda de San Miguel.

– ESCOBEDO (RODRIGO DE): *Biog.* Caudillo español. M. en la isla Española (Santo Domingo) el 1495. Acompañó á Colón en su primer viaje de descubrimientos con el empleo de escribano de escuadra, y presenció la toma de posesión de la isla de San Salvador. Supo inspirar confianza al famoso genovés, y cuando éste dispuso su regreso á España para dar cuenta de los descubrimientos realizados, fué uno de los treinta españoles que voluntariamente quedaron en la fortaleza de Navidad. Jefe de ella debía ser Diego Arana, á quien sucedería en caso de muerte Pedro Gutiérrez, y á éste Rodrigo de Escobedo. Los dos últimos se aprovecharon de los desórdenes que siguieron á la partida de Colón, tratando de compartir la autoridad concedida á Diego Arana, y aun aspirando á ejercer la supremacía. No habiendo alcanzado su objeto, abandonaron el fuerte Escobedo y Gutiérrez con nueve de sus partidarios y muchas mujeres, y, todavía resueltos á mandar, volvieron sus pensamientos á distintas empresas. Habiendo oído maravillosas descripciones de las minas de Cibao y de las doradas arenas de sus montañas y ríos, salieron para aquel distrito, confiados en atesorar en él inmensas riquezas. Así se desentendieron de otra importante orden de Colón, que les prohibía salir de los amistosos territorios de Guacanajarí. La región á que fueron estaba en lo interior de la isla, en la provincia de Maguana, regida por el famoso Caonabo. Este, apenas llegaron á sus dominios Gutiérrez y Escobedo, creyó llegada la hora de vengarse de los extranjeros, y, en efecto, apoderándose de ellos, les dió súbita muerte.

– ESCOBEDO (JUAN DE): *Biog.* Noble español, secretario de don Juan de Austria. M. en Madrid en 31 de marzo de 1578. Noble por sus sentimientos y por su cuna, fué puesto por Felipe II al lado de don Juan de Austria para que acechase todas las acciones de éste y descubriera al rey los proyectos del vencedor de los moriscos; pero Escobedo, lejos de avenirse con el papel de espía que el rey le confiaba, fué un leal defensor de don Juan de Austria, y pagó su adhesión, como veremos, con la vida. Por el año 1576 acompañó á don Juan en su viaje desde España á Flandes, y en tanto que su señor iba disfrazado con el cabello y barba teñidos, Escobedo llevaba el rostro pintado de negro, corto y ensortijado el cabello, á manera de etíope, y ambos fingían ser criados del general Gonzaga. Entonces pasaron por la capital de Francia los viajeros. No bien tomó don Juan posesión del gobierno de los Países Bajos, trató de restablecer la paz, y cediendo á las instancias de Esco bedo, firmó (17 de febrero de 1577) el *Edicto perpetuo*, que hacía ciertas concesiones á los rebeldes y aseguraba al propio tiempo la obediencia al rey y el mantenimiento de la religión católica. Quisieron luego rebelarse los españoles, pero Escobedo evitó la insurrección recorriendo todos los tercios y compañías, y hablando en algunas de éstas con cada uno de los soldados. Pretendió el Pontífice que don Juan de Austria casara con María Estuardo, y remitió al hermano de Felipe II las bulas en que le concedía la investidura del reino de Escocia. Con tal motivo, don Juan hizo que Escobedo viniera á Madrid para dar al rey cuenta detallada de las ventajas obtenidas en Flandes, solicitar el regreso de los tercios españoles que el rey había sacado de los Países Bajos, y recordar á Felipe II la proyectada empresa contra Inglaterra. Secretamente, Escobedo debía explorar la voluntad del rey y de sus Ministros respecto al proyectado matrimonio de don Juan con la reina de Escocia. Escobedo emprendió su viaje á fines de 1577. Felipe II, cada día más celoso de la fama, de la gloria y de las simpatías de su hermano, comenzó á temer que aspiraba á la soberanía de los Países Bajos intentando casarse con la reina viuda de Escocia, y se negó resueltamente á enviarle refuerzos, suspendiendo la marcha de las tropas preparadas para ir á Flandes. Don Juan supo esta triste nueva al mismo tiempo que la fatal noticia de la alevosa muerte dada á su secretario Escobedo, al salir del palacio del rey. Juan de Escobedo no se condujo en la misión que á Madrid le había llevado con la prudencia que exigía la corte de un rey apellidado *el Prudente*; y, ora fuese por su excesivo cariño á don Juan de Austria, ora porque los días pasaban y las promesas y ofrecimientos que el secretario de Felipe II, Antonio Pérez, le hacía, no obtenían cumplimiento; ora por reconocimiento á su antiguo favorecedor, el príncipe de Eboli, don Ruy Gómez de Silva, lo cierto es que hubo un instante en que llegó á amenazar á la princesa viuda doña Ana de La Cerda y Mendoza, con que, de no alcanzar en un breve plazo el logro de las pretensiones de su señor, descubriría al rey las secretas relaciones que la unían con Antonio Pérez, relaciones que, ya por casualidad, ya por alguna imprudencia de ellos, había llegado á conocer, cosa nada extraña si se atiende á que Escobedo y Pérez habían servido en casa de la princesa en vida de su difunto esposo, Ruy Gómez de Silva, y no sólo la frecuentaban sino que eran considerados en ella como antiguos y leales amigos. Semejante amenaza causó la ruina de Escobedo, y bien puede asegurarse que él mismo firmó su sentencia de muerte. Felipe II no podía perdonar á Escobedo lo que en su extraña política calificaba de traición, esto es, el haberse trocado, de espía de su hermano don Juan de Austria, en su más adicto y leal servidor; y Antonio Pérez, protegido del príncipe Ruy Gómez de Silva, y por cuya recomendación el rey le había hecho su secretario, no podía tampoco perdonarle su terrible amenaza de descubrir al rey sus secretas relaciones con doña Ana, á la que el rey amaba con pasión; de suerte que, si al rey acomodaba la muerte de Escobedo por una razón de Estado, á Pérez y á la princesa les interesaba por conveniencia personal. Sobrado conocedor Antonio Pérez del carácter y de la política del rey, y dando una nueva prueba de la habilidad y el talento que todos le reconocían, no se decidió á matar á Escobedo hasta obtener la orden de Felipe II. Con efecto, la noche del 31 de marzo de 1578 fué atacado don Juan de Escobedo por varios asesinos, á cuyos reiterados golpes cayó el valiente caballero. Los criminales recibieron en premio de su hazaña mucho oro y los despachos de alférez, que preventivamente tenía Pérez firmados en blanco por el rey, con los cuales se marcharon á servir, el uno á Milán, y á Nápoles y Sicilia los otros. La Historia ha conservado sus nombres; fueron éstos: Juan de Mesa, Miguel Bosque, Antonio Enríquez, Juan Rubio y un tal Insausti, y fueron dirigidos por Diego Martínez, mayordomo de Antonio Pérez, pudiendo añadir que Insausti fué el que dió la estocada mortal. En la Real Armería de Madrid, y señalada, se conserva la media armadura de Escobedo, y en la coraza que llevaba en aquella triste noche se hallan marcados los terribles golpes de los asesinos. Si en un principio el misterio envolvió entre sus sombras este inicuo atentado, bien pronto se vió la luz, y á sus claros resplandores la mano que había guiado el puñal de los asesinos. Esta luz fué el proceso formado á Antonio Pérez, á instancias de la familia de Escobedo, secretamente impulsada por el rey, para quien sin duda no eran ya un misterio los amores de la princesa y de su secretario, como lo demuestra el que en la noche del 28 de julio de 1579, celoso y vengativo, los hizo prender á ambos, con asombro general, encerrando á doña Ana en la fortaleza de la villa de Pinto, y ordenando llevar á Antonio Pérez á la casa del alcalde de corte don Alvaro García de Toledo, que verificó la prisión. Merced á las instancias y declaraciones de Antonio Pérez, el hijo de Escobedo, en nombre de toda su familia, desistió de la venganza que el [illegible], y entonces comenzó el famoso proceso de Antonio Pérez á instancias del rey.

[illegible] y Capitán General del reino de Guatemala. Vi- [illegible] tejos acostumbrados. Antes había sido gobernador del Yucatán. A Guatemala llevó el encargo [illegible] de Nicaragua y levantar la fortificación que conviniera construir definitivamente. Emprendió, [illegible] años se había concluído el castillo, que tomó por entonces el nombre de Concepción, cambiado después por el del río. Estaba situado enfrente del raudal de Santa Cruz, doce leguas abajo de la laguna de Granada y veintiocho arriba del [illegible] [illegible]ernador de la provincia don Pablo de Loyola. Los repartimientos que se hacían de los indios [illegible] ción. Los propietarios á quienes se repartían estaban obligados á pagar medio real á la semana por cada indígena, y habiéndose advertido que el producto de este impuesto no era corto, se dispuso, en Real cédula fechada en 30 de noviembre de 1672, que aquel fondo entrara en las cajas y que lo administraran los oficiales reales. Se consideraba, y con razón, que aquel medio real salía del trabajo del operario indígena, pues el español tenía cuidado de descontárselo en el salario que le pagaba. Durante dieciséis semanas en el año debía prestar cada indio aquel servicio, y por tanto pagaba una contribución de ocho reales, la que, unida á doce de tributo, cuatro por otro concepto y dos del fondo de comunidad, venía á hacer la cantidad de tres pesos y dos reales al año. En compensación estaban exentos de alcabalas y otros impuestos, pagaban costas judiciales muy moderadas, y el papel sellado que empleaban en sus negocios era [illegible] debía ser inclinado á restaurar las costumbres antiguas, según observa García Peláez, notando que había caído en desuso la celebración del aniversario de la fundación de la primitiva Guatemala, en Tecpán Quauhtemalán, mandó que [illegible] acostumbrados en otro tiempo, con el estandarte real, como se hacía el día de Santa Cecilia, en memoria de la segunda fundación, en Pan- [illegible] mismo año (1674) solemnes fiestas reales, porque cumplía trece años el monarca reinante Carlos II. En los cinco días de las fiestas hubo corridas de toros, carreras, sortijas, estafermo, luminarias, etc., todo lo cual describió en verso el cronista don Francisco de Fuentes y Guzmán, cuya poesía, de pésimo gusto, puede servir, sin embargo, para conocer las costumbres de la época y tener noticia de las personas que figuraban entonces en el país. A pesar de las repetidas disposiciones que prohibían el que se avecindaran los españoles, mestizos y otras razas en los pueblos de los indios, continuaba este abuso y daba origen á desavenencias que llamaron la atención del presidente. Tratando de organizar algunos cuerpos de milicias, tuvo ocasión de informarse de las condiciones de los pueblos, y encontró [illegible] capital, como Amatitlan, Escuintla y Petapa, se infringía escandalosamente aquella prohibición. Los habitantes españoles y otros que residían en ellos no obedecían á las autoridades locales, que estaban ejercidas por indígenas, y así cometían impunemente muchos desafueros. Comprendió Escobedo la necesidad de poner re- [illegible] en que proponía que se transformasen aquellos [illegible] comprendiera á todos los habitantes. El asunto estuvo durante algunos años en el Consejo de Indias, como sucedía de ordinario, y cinco después se resolvió en el sentido que proponía el [illegible] El producto de las alcabalas iba siendo cada día [illegible] de la ciudad de Guatemala y su distrito á 25000 pesos. Al mismo tiempo continuaba en práctica el absurdo sistema de poner obstáculos al comer- [illegible] pretendían tener el monopolio del tráfico con [illegible] tulos de las mercaderías que necesitaban. Cinco ó seis años se pasaban por aquel tiempo sin que llegara á los puertos del reino una embarcación de España. Había estado abierto el comercio con la isla de Cuba, y, en efecto, iban frecuentemente fragatas de la Habana á la laguna de Granada, y solían arribar también algunas á [illegible] 1675 hizo el comercio de Sevilla cierto arreglo, en virtud del cual se comprometía á despachar, durante cinco años, embarcaciones á Veracruz, exigiendo, entre otras cosas, que no habían de ir buques de la Habana á aquel puerto ni á los del reino de Guatemala. Sin oir á las autoridades ni al comercio de estas provincias se consintió en lo que exigía el de Sevilla, y por cédula de 10 de febrero de 1676 quedó prohibido el tráfico entre la Habana y Guatemala y privado este país de aquel medio de surtirse de ciertos artículos y de dar salida á algunos de sus frutos. Bajo el gobierno de Escobedo expidió el rey, á consulta del Consejo de Indias, una cédula, fechada el 31 de enero de 1676, en que mandaba erigir en Universidad el Colegio de Santo Tomás de Guatemala. Era condición expresa que sería el rey patrono del establecimiento, colocándose en el edificio las armas reales, y leyéndose las siguientes materias: Leyes, Cánones, Teología dogmática, Teología moral, Medicina y dos cátedras de Lenguas indígenas. Se asignaba á cada una de las dos primeras la dotación de 500 pesos anuales, á cada una de las segundas 250, á la de Medicina [illegible] recibida esta disposición con general aplauso, como que respondía al voto de las autoridades y del público, expresado de muchos modos durante un siglo. Nombróse una comisión que entendiera en la preparación del edificio, lo que se ejecutó, pero hasta dos años más tarde no se procedió á la oposición pública para dar las cátedras. La rivalidad entre Dominicos y Jesuítas parece que contribuyó á retardar la concesión del establecimiento de la Universidad, pues una y otra Orden tenían empeño en que sus colegios continuasen confiriendo grados. Ya en 1604 se había tratado de imponer el tributo de los negros y pardos libres, idea que fué abandonada porque el producto que diera dicho impuesto no compensaría los gastos que se hiciesen en el empadronamiento de los tributarios y en la recaudación. Andando el tiempo volvió á promoverse el proyecto, considerando que aquellos vasallos del rey debían tributarle, como los indígenas, sin embargo de que estaban sujetos al pago de la alcabala como los españoles. Hubo, pues, de establecerse aquel impuesto. Se habían dado al rey malos informes respecto al presidente Escobedo, siendo su acusador el obispo de la diócesis, don Juan de Ortega Montañés, que informó también contra los oidores, aunque no se dice cuáles fueron los capítulos de acusación contra aquellos funcionarios. El resultado fué que se nombró al Licenciado don Lope de Sierra Osorio, presidente de la Audiencia de Guadalajara, para que marchara á hacer se cargo interinamente del gobierno y abriese el juicio de residencia. Escobedo salió para Comayagua el 26 de diciembre de 1678. Cuando fué á gobernar el reino tenía una fortuna que le permitió invertir 55000 pesos en el templo y hospital de convalecientes de Belén. Falto de recursos al iniciarse el juicio de residencia, vino á [illegible] contraba la circunstancia de haber recaído en él el gran priorato de Castilla, en la Orden de Malta, de que era caballero. La Orden envió un buque con expreso y único encargo de embarcar al general Escobedo, que después fué llamado al Consejo de Indias, donde tuvo ocasión de prestar algún servicio importante á Guatemala.

– Escobedo (Pedro): *Biog.* Médico y cirujano mejicano. N. en la ciudad de Querétaro en [illegible] de Artes se graduó en la Universidad de Méjico en 1818. Comenzó sus estudios médicos en ese mismo año, y en la mencionada Universidad se examinó de cirujano (1822) y fué ascendido á la clase de primero. En 1824 subscribió una representación sobre instrucción pública. Contóse en el número de los fundadores de la Academia de Medicina práctica, y sirvió además la cátedra especial de operaciones que hubo en Méjico, donde dió dos cursos completos, de enero de 1826 á julio de 1828. En 1832, cuando se estableció un cantón militar en Jalapa, prestó al cuerpo médico de aquellas fuerzas servicios muy distinguidos, que le valieron el aprecio de los jefes y oficiales de la división. En 1833, de regreso en Méjico desde Jalapa, se le nombró catedrático de operaciones del establecimiento de Ciencias médicas, y después su vicedirector. En 1843 trabajó asiduamente para reformar este establecimiento; creó juntas de Sanidad, y con el pago de un crédito que consiguió que cubriese el gobierno, facilitó la impresión de la interesante [illegible] sus sabias lecciones á sus numerosos discípulos, sino que gastaba en libros y en instrumentos, que repartía entre aquéllos, los cien pesos que recibía como catedrático del Colegio de Medicina. Escribió varios tratados y Memorias sobre puntos difíciles de su Facultad, y en los periódicos literarios de la época insertó artículos interesantes sobre la Ciencia médica. En recompensa de su mérito fué nombrado individuo de las Sociedades de Instrucción pública y Literatura, socio corresponsal de las Academias médicas de Madrid, París y Guadalajara; individuo de la sociedad Lancasteriana de Méjico, de la Academia de Bellas Artes, de la de Literatura de San Juan de Letrán, del Ateneo mejicano, de la Junta directiva de Estudios, del Consejo de Salubridad y de otras corporaciones. En medio de sus ocupaciones científicas y humanitarias halló tiempo para consagrarse á la política, y fué electo diputado notable y senador del Congreso Nacional. Su muerte fué universalmente sentida en su patria.

[illegible] y Rivero (Nicolás Manuel): *Biog.* Orador español. N. en la Habana el 10 de septiembre de 1795. M. en París el 11 de mayo de 1837. En el Seminario de San Carlos, establecimiento que entonces, y gracias á la eficaz protección del obispo Espada, reunía en su seno cuanto había de notable en el país, hizo sus estudios. Allí se recibió de Bachiller (1814), y luego pasó á la Universidad; á los diecisiete años de edad tomó el grado de Doctor en Filosofía y obtuvo la cátedra de Texto aristotélico; en 1820 hizo oposición con Saco, Varela y Echevarría (Prudencio), á la cátedra de Constitución recién creada por Espada, cátedra que se dió al penúltimo; mas, á fines del siguiente año, cuando éste fué nombrado diputado á Cortes por la provincia Occidental, le sustituyó Escobedo en la cátedra de Derecho político, así como en la de Constitución de la Sociedad Patriótica, al mismo tiempo que colaboraba con Govantes y Santos Juárez en *El Observador Habanero,* periódico político y literario que fundaron los tres, y que fué quizá el más sensato de la segunda época constitucional. Desde entonces se inició la fama que después gozó de jurisperito y orador, pero desde entonces también (mayo de 1822) una terrible dolencia le privó de la vista. Sin duda fueron de sus primeros trabajos su discurso masónico en la muerte de su pariente José María Rivero, que pronunció en la logia *La Fraternidad* y se imprimió en Nueva York, y el que dijo en las honras de Miguel Peñalver y Aguirre, impreso en folleto. «Desaparecen con él, dice un escritor de nuestros días, los artificios de la Retórica; y si la pasión y el saber son los únicos manantiales que le inspiran sus enérgicas y arrebatadoras arengas, en cuanto á la elección de formas, no se cansa buscándolas, sino que, fijo nada más en el pensamiento, brotan de sus labios las frases, con la misma espontaneidad que la claridad de un cuerpo luminoso.» Hacia 1825 pasó á la península con Manuel Abad y Queipo, obispo de Michoacán, que llegó [illegible] por haber sido nombrado Ministro de Gracia y Justicia. Intimamente relacionado con Abad, el jurisconsulto habanero le ayudó eficazmente en los complicados trabajos del Ministerio; y tanto se afanó dilucidando cierta cuestión enmarañada, tan sin descanso trabajó varios días, con sus no-

ches, que de nuevo enfermó de los ojos. Pasó á París (1826), pero fué para oir de boca de Dupuytren la terrible verdad: después de perder la vista tenía que perder también los órganos visuales: los agudos dolores no habían de cesar hasta que éstos no se vaciaran, y el mismo Dupuytren y cuantos presenciaron la operación se quedaron estupefactos ante la resignación y heroica sangre fría del paciente. Poco después regresaba á la Habana, cubriendo su imperfección con espejuelos verdes. Sin embargo, por medio de sus amigos, en cuyo número figuraron el literato Domingo Delmonte, Francisco y Andrés Erice y Cornelio Coppinger; con el auxilio además de su hermana Mercedes y de su prima doña Inés de Ayala, aún trabajó catorce años en su profesión, y catorce años fué todavía lumbrera del foro cubano. Escobedo, á despecho de este lamentable inconveniente, logró ser (6 de noviembre de 1836) nombrado diputado á Cortes, juntamente con Francisco de Armas, y Montalvo y Castillo, para las Constituyentes que quiso y no logró reunir el Ministerio Istúriz. En virtud de tal nombramiento, y poco después de haber partido sus compañeros, se embarcó Escobedo el 12 de enero de 1837 con su prima Inés de Ayala. Tres años más tarde, el 26 de julio de 1840, el bergantín francés *César*, procedente del Havre, llevaba á Cuba el cadáver del orador cubano. «Fué, dice un apologista, orador consumado en toda la fuerza de la expresión, y con todo esto queda entendido que estaba dotado, en grado eminente, de todos los dones internos y externos en que descansa el poder de la verdadera elocuencia. Todas estas condiciones se complació Naturaleza en derramar á manos llenas y concentrarlas, como en un foco, en la cabeza del grande habanero que, malogrado, lamentamos; entendimiento clarísimo y gigante; pecho, sobre todo, noble y levantado; presencia gallarda é interesante, una cabeza que, aun vista por detrás, era imponente y persuasiva; una frente donde brillaba la luz del Eterno, y que iluminaba en derredor, á pesar de habérsele apagado la luz de sus ojos..., no se advertía un movimiento, un ademán, un gesto en todo su exterior que no indicase hidalguía, firmeza y elevación de sentimientos; de modo que la primera impresión que despertaba en sus observadores no era la lástima y conmiseración, sino la del respeto y comedimiento, viniendo en seguida, y sobre todo después de haber oído su habla divina, á excitarse fuertemente en los ánimos el dolor de que hombre tan eminente estuviera privado de aquel sentido que mayores y más variados goces proporciona á todos los individuos de la humanidad; era tan elevado y noble el temple de su alma, como lo era el aire de su cuerpo... Y todas sus facultades intelectuales, inclusa su tenacísima memoria, eran naturalmente firmes y vigorosas, pues muy desde sus tiernos años había dado muestras irrefragables de lo prematuro de su entendimiento.» Por su parte Suárez Romero se expresa así: «Asombraba Escobedo por la magia de su palabra, pero en sus más brillantes discursos era á menudo incorrecto, y á pesar de haber hecho no vulgares estudios sobre nuestra lengua, no llegaba, al emplearla, al gusto que siempre campeó en las producciones de Delmonte; había nacido aquel tribuno para las luchas parlamentarias; privado por temprana desgracia de gran parte de los placeres de la vida, su alma, como el árbol que habiendo nacido en la profunda sima se eleva buscando los rayos del sol, halló en la meditación las fuerzas á que acaso de otra manera no hubiera llegado; y á semejanza de las aguas que, corriendo por entre las piedras de las montañas se purifican, del propio modo Escobedo atesoraba en su aislamiento del mundo físico un prodigioso caudal de conocimientos, y se comprende que, escuchando sus expresiones, sin distraerse en nada cuando hablaba, prorrumpiese en aquellas oleadas de singular majestad y brío que en las demócritas asambleas de Grecia y Roma habrían rivalizado con las de Demóstenes y Cicerón.» De sus defensas y escritos nada se ha publicado, y creemos que sea muy poco lo que se conserva.

ESCOBÉN: m. *Mar.* Cualquiera de los agujeros circulares ó elípticos que se abren en las piezas de un buque, á uno y otro lado de la roda, con el objeto de que pasen por ellos los cables ó cadenas.

> Los ESCOBENES son cuatro, dos á cada banda: los unos próximos á la roda son para las anclas de leva, y los más separados para las de respeto...
>
> VALLARINO.

ESCOBER: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ferreruela, p. j. de Alcañices, prov. de Zamora; 70 edifs.

ESCOBERA: f. RETAMA.

– ESCOBERA: La que hace ó vende escobas.

ESCOBERO: m. El que hace ó vende escobas.

ESCOBETA: f. ESCOBILLA, cepillo, instrumento hecho de manojitos de cerdas, ó cosa análoga, etc.

– ESCOBETA: ESCOBILLA, escobita formada de cerdas, etc.

ESCOBILLA (d. de *escoba*): f. CEPILLO, instrumento hecho de manojitos de cerdas ó cosa análoga, metidos, apretados y sujetos en unos agujeros formados con proporción en una tabla, de modo que queden iguales las cerdas. Sirve para quitar el polvo á los vestidos.

> ...teniendo de los correspondientes de la tienda algunos provechos de [illegible] ros, para lo cual había comprado una ESCOBILLA á mi costa.
>
> *Estebanillo González.*

> Peine, ESCOBILLA, montera,
> [illegible]
> Y un libro que es de comedias,
> Que son cosas no excusadas,
> Quiero ir recogiendo.
>
> MORETO.

– ESCOBILLA: Escobita formada de cerdas, de que usan los plateros y otras personas para limpiar cosas delicadas.

– ESCOBILLA: Tierra y polvo que se barre en las oficinas donde se trabaja la plata y el oro, en que se hallan algunas partículas de estos metales.

> ... mandamos, que en la parte y lugar donde tuviere de estar y encerrarse la ESCOBILLA de la fundición que á Nos pertenece, haya dos llaves, etc.
>
> *Recopilación de las leyes de Indias.*

– ESCOBILLA: Planta pequeña, especie de brezo, de que se hacen escobas.

– ESCOBILLA: CABEZUELA, botón de la rosa de que se saca en las boticas un agua destilada.

– ESCOBILLA: Mazorca del cardo silvestre, que sirve para cardar la seda.

– ESCOBILLA: *Mil.* Aparato destinado á limpiar el interior del cañón en las armas portátiles de fuego, el cual consiste en un cepillo de cerda montado sobre dos alambres arrollados en espiral y unidos á una virola de latón con tuerca, que sirve para atornillarla en el extremo de la baqueta, con cuyo auxilio funciona. Si el cañón del arma que se limpia ha hecho poco fuego, basta introducir en él la escobilla, hacerla correr girando á lo largo de sus paredes varias veces, sacarla después, limpiarla y volver á repetir idéntica operación hasta que no quede en el interior del cañón suciedad alguna. Si se ha hecho mucho tiempo fuego no basta la escobilla, y entonces hay que proceder al lavado del cañón.

También se llama escobilla á la escoba pequeña de crin que se usa en los molinos de pólvora para recoger el material que escupen los morteros, y asimismo en las fundiciones de cañones se conocen con el nombre de escobilla las barreduras del laboratorio de afinos y lo que sale de las chimeneas de las copelas de los hornos.

– ESCOBILLA DE ÁMBAR: Flor matizada de los colores blanco, morado y algo de encarnado, cuyo olor es parecido al del ámbar. Su figura es redonda y tiene por hojas unos hilitos muy espesos y unidos.

– CON ESCOBILLA DE PAÑO, Y LA SEDA CON LA MANO: [illegible] de tratar conforme corresponde á su genio y educación.

– ESCOBILLA: *Bot.* Esta planta constituye la especie [illegible] de la familia de las Compuestas. También se aplica este nombre al *Caroxylon tamariscifolium*, de la familia de las Salsoláceas. Planta halófila que abunda en la estepa murciana, y que incinerada es tal vez lo que más se usa para hacer coladas para la fabricación del jabón duro.

ESCOBILLADURA: f. *Pint.* Acción, ó efecto, de escobillar.

ESCOBILLAR: a. *Pint.* Levantar de los techos, paredes ó maderajes que han estado pintados al temple, el polvo que puedan tener, antes de pintarlos de nuevo. Se efectúa este trabajo con una escobilla de crin sin mango ó con una brocha áspera. Se limpian también los enlucidos nuevos de yeso.

ESCOBILLÓN (aum. de *escobilla*): m. *Mil.* Instrumento que sirve para el manejo y conservación de las piezas de artillería. Consiste generalmente en un asta de cierta madera que á su dureza una bastante flexibilidad, como el haya, fresno, nogal, castaño ó majagua, terminada en un extremo por una pieza cilíndrica de menor diámetro que el ánima del mortero ó cañón, ó de forma adecuada para adaptarse á la recámara, la cual se llama feminela y lleva unos taladros perpendiculares á su superficie exterior, donde se sujetan unos manojos de cerdas ó crines que constituyen el cepillo. La unión de la feminela y el asta se asegura por un casquillo de metal. El escobillón sirve para limpiar el ánima, y muy especialmente la recámara de las piezas de artillería, después de haber hecho fuego.

Muchas veces se emplea también para atacar, y en tal caso toma el nombre de escobillón atacador. Para el efecto, al extremo opuesto del asta al en que va la feminela se sujeta otro cilindro grueso llamado atacador por el objeto á que se le destina, el cual, como es consiguiente, tiene asimismo un diámetro algo menor que el diámetro del cañón. Para cañones cortos cargados por la culata, como son los de artillería de montaña, se ha construído un escobillón atacador, que lleva un atacador á cada extremo del asta y el escobillón en el centro de ésta, siendo la longitud total algo mayor que la de la pieza, para que, introducido el atacador por la culata, pueda salir por la boca la cantidad bastante para sacarlo por ésta, limpiándose así toda el ánima á cada disparo.

También se llama escobillón la escoba pequeña de palma que se usa en la fundición de cañones para limpiar la canal de la fosa.

ESCOBINA: f. Aserrín que hace la barrena cuando se agujerea con ella alguna cosa.

ESCOBIO: m. provs. *Ast.* y *León.* Angostura, hoz, garganta ó paso estrecho en una montaña.

> Caminando á Belmonte en 1792, al llegar al [illegible] Escobio, que es la parte del concejo de Somiedo, sorprendió mi imaginación la vista de las dos cortaduras de la altísima peña que da paso á las aguas del Pigüeña.
>
> JOVELLANOS.

– ESCOBIO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Martín de Vega, ayunt. de Aller, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 26 edifs.

ESCOBO (de *escoba*, mata): m. Matorral espeso, como retamar, y otros semejantes.

ESCOBÓN: m. aum. de ESCOBA.

– ESCOBÓN: Escoba que se pone en un palo largo para barrer y deshollinar.

– ESCOBÓN: Escoba sin mango que sirve para limpiar los vasos inmundos.

– ESCOBÓN: Escoba de mango muy corto.

– ESCOBÓN: *Bot.* Arbusto que constituye la especie *Dorycnium suffructico*, conocido en Cataluña con el nombre de *Bolja d'escambres*, de la familia de las Leguminosas. Hállase, aunque no con mucha abundancia, en los montes de las localidades indicadas, y también en los reinos de Valencia y Aragón, Castillas, Navarra, Andalucía, etc.

Esta planta tiene escasa importancia forestal. Reconócese por sus tallos subfruticosos; hojas y estípulas lineali-lanceoladas, agudas; cálices pelosos; flores en cabezuela, con pedúnculo largo; brácteas con una ó tres lacinias, y legumbres glo[illegible]niendo una semilla. Florece en junio, y se cultiva en los jardines de Madrid.

En Andalucía [illegible] al [illegible] de la familia de las Leguminosas.

Escobón hembra. – Arbol bastante grande que se encuentra en los montes de la isla de Santo

[illegible]

fuerte, fina, homogénea, de color amarillo ver- [illegible]

[illegible] diámetro. Vive en los montes de la isla de Santo [illegible] delgada, blanquecina, con tubérculos redondos algo alistados. La madera es de albura igual y grano fino, prestándose muy bien á la escritura en ella con lápiz y tinta, por lo que pudieran servir (en razón al poco peso) las láminas que de ella se sacan para tabletas de libros de memoria. Su color amarillo oscuro la hace, sin embargo, impropia para ello. Es utilizable en [illegible] específico es de 0,47.

ESCOBONAL [illegible] miento de Güimar, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 271 edifs.

ESCOBOSA DE ALMAZÁN: *Geog.* Lugar con [illegible] liedra. Cereales, patatas, legumbres y hortalizas.

[illegible] en el ayunt. de Rioseco, p. j. de Almazán, provincia de Soria; 41 edifs.

ESCOCER (de *es* y *cocer*): n. Percibir una sensación muy desagradable, parecida á la quemadura.

[illegible] boca.

MONLAU.

– ESCOCER: fig. Sentir en el ánimo una im- [illegible]

[illegible] filósofos, mira los poetas, etc.

LA CELESTINA.

... el diablo del tutor
Nos pone en un compromiso.
[illegible]
¡Y le injuria y le aborrece!...
[illegible]
Soltar la dote, etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESCOCERSE: r. Sentirse ó dolerse.

ESCOCÉS, SA: adj. Natural de Escocia. Úsase t. c. s.

[illegible] más,... acordó (Septimio Severo) tirar un va- [illegible]

MARIANA.

...él sabía que le tenían dedicado para ser [illegible] ESCOCESA, etc.

CERVANTES.

– ESCOCÉS: Perteneciente á este país de Europa.

ESCOCIA [illegible]

– ESCOCIA: *Geog.* Parte septentrional de la [illegible] el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

Situación y límites. – La Escocia ó Scotland [illegible] N., y los 1° 55′ long. E. y 2° 34′ long. O. Madrid. Confina al S.E. con Inglaterra, al E. con el Mar del Norte, al N. y al O. con el Atlántico y al S.O. y S. con el Canal del Norte y el Mar de Irlanda, que le separan de esta isla.

Litoral y frontera. – El contorno de Escocia es muy irregular, pues las costas aparecen cortadas por [illegible] *firths*, y también *lochs* en la costa occidental, semejantes á los fiordos de Noruega; además multitud de islas, de forma también muy irregular, se extienden por delante de la costa occidental. Al E., en el Mar del Norte, se hallan el Golfo ó firth de Forth y el de Tay, separados por la península que termina con el Cabo Ila- [illegible] el de Moray al N. avanza la masa de tierra que termina con el Cabo Kinnaird, y que es la que presenta costas más continuas y regulares. Otra península pequeña y con varias puntas, una de las cuales es el Tarbet Ness, separa el Golfo Moray del DorLoch. El extremo N. de Escocia es otra península convertida en isla por medio del Canal Caledonio; el extremo septent. de esta península y de toda la Escocia es el Cabo Duncansby. A partir de este cabo sigue la costa de E. á O. con las bahías de Thurso, Naver, Tongue y Eriboll hasta el Cabo Wrath, donde la costa vuelve al S. y empieza la serie casi continua de *lochs* y *firths*, y de islas, islotes y rocas de bizarras formas. Son los principales de aquéllos el Laxford, Eddrachillis, Enard, Broom, Greinord, Ewe, Torridon, Bourn, Nevis, Sunart, Linnhe, Lorn, Fyne, Clyde, Ryan, Luce, Wigtown y Solway que separa á Escocia de Inglaterra. De las penínsulas que se forman entre estos golfos encajonados por lo general entre altos murallones, merecen citarse la de Cantire, larga y estrecha lengua de tierra al O. del loch Fyne, terminada con el Cabo ó Mull of Cantire, y la península de forma de martillo que se extiende en el Canal del Norte al O. del loch Ryan y la bahía Luce, cuyo extremo meridional es el Mull of Galloway.

Las islas de Escocia se encuentran al N. y al O.; al E. sólo hay alguno que otro islote ó escollo. Frente á la costa N., hacia el E., se halla el Archipiélago de las Orcadas, separadas de Escocia por el Estrecho de Pentland. Al O. se extienden de N. á S. las islas Hébridas, y entre éstas y la costa escocesa están la gran isla Skye y otras muchas más pequeñas, tales como las islas Rum, Eig y Rona. La parte de mar comprendida entre la isla Lewis, la mayor de las Hébridas, y Escocia, se llama Gran Minch ó Minch septentrional; entre las Hébridas del S. y la isla Skye está el pequeño Minch; entre Skye y Escocia los pasos o estrechos de Inner y Sleat. Más al S. se hallan las islas Coll y Tiree, entre el paso Barra al O. y el Tiree al E., y la gran isla Mull, separada de Escocia por el *sound* ó paso de Mull, y de las islas Colonsay y Jura por el firth de Lorn. Entre las islas Jura é Islay por S.E., y la isla Colonsay al N.O., se halla el paso de Oronsay. En el firth de Clyde está la isla Arran, separada de la península de Cantire por el Estrecho Kilbrennan.

La frontera con Inglaterra está formada, á partir del Mar del Norte, por el río Tweed, los montes Cheviot, el río Kershopes, afl. del Liddel, el Liddel, afl. del Esk, y el pequeño río de [illegible]

Extensión y población. – La superficie total de Escocia, comprendiendo las islas, es de 78 895 kms². Su mayor largo, de S. á N., desde el Mull de Galloway hasta el Cabo Duncansby, es de 464 kms. á vista de pájaro, ó sea unos 550 kilóm. [illegible] desigual; entre las costas opuestas de los firths de Forth y Clyde hay 57 kms. Desde la desembocadura del Tweed hasta el Golfo de Solway hay 112 kms. en línea recta. La población es de 4 034 156 habits., lo que da una densidad de 51 habits. por kilómetro cuadrado. Ha aumentado mucho durante el presente siglo, puesto que en 1755 sólo había 1 265 380 habits., y en 1851 2 888 742. La población es mucho más densa en las tierras bajas que en las altas; en aquéllas hay unos 100 habits. por kilómetro cuadrado, y no pasa de 16 ó 17 en las altas.

Orografía. – La mayor parte del país está formado por montañas y altas mesetas (high Moorlands). *Highlands* y *Lowlands*, es decir, tierras altas y tierras bajas, es la división antigua y nacional de Escocia. En general, las Highlands comprenden las partes septentrional y occidental de la Escocia; las Lowlands el E. y el S. El límite natural de las Highlands es una zona de terrenos bajos, de llanuras y valles, que corre oblicuamente de N.E. á S.O. en una longitud de 130 kms. desde los alrededores de la bahía de Montrose, en el Mar del Norte, hasta el valle del Forth, á la entrada del istmo que separa el Golfo de Forth del de Clyde; suele designarse á esta línea de depresión con el nombre de Strathmore, o sea el Gran Valle. Todo el territorio que cae al S. del Strathmore y del Forth se considera como Lowland, y aunque en parte está cubierto de montañas, son éstas menos elevadas y de aspecto menos salvaje que las del Norte. Inmediatamente al S. del estrecho istmo compren- [illegible] extiende una llanura muy baja que va de un mar á otro, con anchura de 50 á 55 kms.; es el mayor llano de Escocia y separa las montañas meri- [illegible] lands.

Las montañas forman tres grupos principales: el grupo del N., ó montañas de las Highlands; el grupo central ó montes Grampianos, y el grupo meridional ó montes Cheviots, ó montañas de las Lowlands. Toda la parte N. de Escocia hasta la depresión transversal del Glenmore, que corre oblicuamente de N.E. á S.O. desde el firth de Moray hasta el loch Linnhe, es un macizo granítico cortado por estrechas gargantas y coronado de picos, cuyo conjunto ofrece aspecto por demás sombrío y salvaje; hacia el E. baja en prolongadas pendientes; hacia el O. termina de modo brusco en la misma costa del Atlántico; así es que hacia este lado se hallan las mayores altitudes: el Ben Altow (1 220 m.), [illegible] *Ben* es palabra que equivale al español *peña*. Estas montañas se encuentran cortadas en todos sentidos por innumerables y pequeños valles, largos, profundos y estrechos, llamados *glen*. El Glenmore, es decir, el Gran Valle, que, como se ha dicho, separa el macizo de las Highlands de los montes Grampianos, tiene unos 115 kilómetros de largo, y es profunda y recta cortadura de un mar á otro en la que suceden lagos largos y estrechos que comunican entre sí por corrientes no navegables. El mayor de estos lagos es el Loch Ness, que ocupa más de la tercera parte de la depresión. El Canal Caledonio enlaza todos los lagos del Glenmore. Los montes Grampianos ocupan el territorio central de Escocia y presentan mayor altitud que las montañas del E. Forman un ancho macizo de terrenos primitivos que se extiende de S.O. á N.E., desde las orillas del loch Linnhe hasta el gran promontorio que se destaca hacia el Mar del Norte y que termina en el Cabo Kinnaird. También estas montañas aparecen cortadas por numerosos *glen*, gargantas y precipicios: casi todas sus cimas están desnudas de vegetación ó contienen pantanos, y en algunas partes aparecen bosques de abetos. La vertiente septentrional cae á pique sobre el valle del Canal Caledonio y es la parte más agreste del sistema; la vertiente meridional baja en pendientes suaves y sus valles son más fértiles. La cumbre más alta de estas montañas y de toda la Gran Bretaña es el Ben Nevis (1 343 m.). En las fuentes del Dee la cordillera Grampiana se ramifica; uno de los ramales al S. del Dee sigue hacia el E. y conserva el nombre de montes Grampianos; sus principales cumbres son el Ben More (1 093 ó 1 164 m.), el Glash Meal (1 067 m.) y el Keen (969). El otro ramal va hacia el N.E. en dirección del ángulo que la Escocia proyecta sobre el Mar del Norte; en él se halla el Cairn Gorm ó Montaña Azul (1 284 m.). Hay una tercera cordillera al O. y aislada de las dos anteriores, conocida con el nombre de Monadh Liadh, entre el Glenmore y el río Spey. El sistema meridional ó montañas de las Lowlands está también orientado de O. á E. y forma la divisoria entre las aguas que van por el N. al Clyde y al Tweed, y los afluentes del Golfo de Solway al S. Una parte de la cordillera, la que separa la Escocia del condado inglés de Northumberland, se llama montes Cheviots, masa inmensa de rocas con cimas redondeadas de aspecto sombrío. La parte culminante del sistema se halla hacia las fuentes del Clyde y del Tweed, donde alcanzan el Broad Law altitud de 835 m., y el Hart Fell de 803. Los montes Pentland forman un grupo particular al S.O. de Edimburgo; su punto culminante tiene 567 m. Al S. y S.E. de dicha cap. se hallan los montes Moorfoot y Lammermuir, con altitudes máximas de 668 y 473 metros respectivamente.

Geología y minas. – Casi todo el suelo de Escocia está formado por terrenos primitivos, mucho más antiguos que los que constituyen el suelo de Inglaterra, exceptuando solamente los depósitos silurianos de la Inglaterra occidental y del país de Gales. Rocas silurianas metamórficas son las de las zonas montañosas, especialmente en los montes Grampianos. En las partes más elevadas de este sistema y en varios puntos del O. y S.O. se presenta el granito en grandes masas. En los espacios que median entre los

grupos montañosos aparecen el gres rojo antiguo y el sistema carbonífero. Este último terreno comprende la parte meridional del condado de Fife, al N. del Golfo de Forth, de donde se extiende diagonalmente hacia el S. O. hasta la costa de Ayr, en el Golfo de Clyde. Es la gran cuenca carbonífera de Escocia, ó más bien una serie de depósitos carboníferos que ocupan tierras en los condados de Fife, Clackmannán, Stirling, Edimburgo, Linlithgow, Lanark y Ayr. Carbón y hierro son los productos minerales más importantes de Escocia: en 4 000 ó ó 5 000 kms.[2] puede estimarse la superficie del terreno carbonífero explotado; en él se encuentran muchas y excelentes minas de hierro. Se extrae plomo de los montes de Louther y de algunas otras localidades. Abundan las canteras de piedras de construcción. Las principales fuentes de aguas minerales, frías todas, son las salinas de Inverleithem, junto al Tweed, las ferruginosas de Bonnington, cerca de Edimburgo, y las sulfurosas de Moffat, en el condado de Dumfries.

Hidrografía. – La especial constitución orográfica de Escocia revela desde luego que no puede haber cuencas fluviales de gran extensión: las mayores no exceden de 260 kms[2]. Excepto el Clyde y los ríos tributarios del Golfo de Solway, los ríos de Escocia corren hacia el E. ó el N. E. para desembocar en el Mar del Norte, puesto que las grandes elevaciones del suelo se hallan muy próximas á la costa occidental. Los principales ríos de la costa oriental, empezando por el S., son: el Tweed, que, como se ha dicho, forma parte de la frontera entre Inglaterra y Escocia; el Eye, que desemboca por Eyemouth; el Tyne, en una bahía al O. de Dunbar; el Esk, formado por el South y Nort Esk, en Musselbourgh, Golfo de Forth; el Leith, en Leith, Golfo de Forth; el Forth, con ancho estuario, en el Firth ó golfo de su nombre; el Leven en el mismo golfo; el Eden, en una bahía al N. de Saint-Andrew; el Tay, que es el río mayor de Escocia, en el golfo de su nombre; el Lunan, en el pueblo así llamado; el South Esk, en la bahía de Montrose; el North Esk, al N. de Montrose; el Bervie, en Bervie; el Dee, cerca de Aberdeen; el Don, al N. de Aberdeen; el Ithan, en Newburgh; el Ugie, en Peterhead; el Dovern ó Dóveran, en Banff; el Spey, cerca de Garmouth; el Lossie, en Lossiemouth; el Findhorn, el Nairn y el Ness, en el Golfo de Moray; el Beauley, en el Coch Beauley; el Conan, en el Firth de Cromarty; el Shin, en el estuario de Tain ó Dornoch; el Brora, en la aldea de este nombre, y el Ullie, en Helmsdale. En la costa N. desembocan los ríos Thurso, por la bahía de su nombre; Halladale, por el puerto Skerry, y Naver, More y Dionard, más al E. En la costa O. desaguan el río Lochy en el Loc Eil; el Clyde, el único importante de este litoral, en el golfo á que da nombre; los ríos Irvine, Ayr, Doon y Girvan en el mismo golfo; el Stinchar, en el Canal del Norte, por Ballantrae; el Cree, en la bahía de Wigtown, del Golfo de Sohvay; el Dee, en la bahía de Kirkcudbright, del mismo golfo; el Urr, también en una bahía de la costa N. del Soluay; el Nith, el Annan, el Sark y el Esk, todos en el repetido golfo. Los ríos de Escocia son notables por la amplitud de sus estuarios y por el gran número de ensanches ó lagos que presentan en su curso. El mayor de los lagos de Escocia es el Lomond, cerca y al N. del estuario del Clyde; siguen, por orden de extensión, el Awe, en el condado de Argyle, muy cerca del mar; el Ness, que forma la mitad N. del Glenmore; el Shin, Tay, Maree, Ericht, Morrer, Lydoch, Lochie, Katrine, Earn, Rannoch, etc.

Clima y producciones. – En las tierras del E. y del S. el clima es muy semejante al de Inglaterra, es decir, un clima marino, húmedo, sin los calores y los fríos extremos que caracterizan á los climas continentales. La costa oriental hacia el N. suele ser más fría, á causa de los vientos del N. y N. E. Llueve más en la zona occidental. Exceptuando algunos cantones interiores de las Highlands, las heladas y las nieves son menos comunes que en las partes del Continente situadas en los mismos paralelos. La temperatura media en enero es de tres á cuatro grados centígrados; en julio de catorce grados. La media anual de lluvias es de 94 milímetros en tierra firme y 187 en las islas.

En los condados del N. y del O., donde el terreno es un inmenso macizo de llanuras roquizas, sobre las que se destacan cumbres y picos, y sobre todo en el Caithness, formado en su mayor parte por una meseta turbosa *(moorland)*, la parte cultivada se limita á los llanos y al terreno de las orillas de los ríos. En la costa la ocupación principal es la pesca. El país es más fértil y está más cultivado hacia el centro y S., sobre todo en el gran valle de Strathmore. En las mismas Lowlands hay dos millones de hectáreas de tierra estéril; pero á fuerza de trabajo se ha transformado el país, y gracias á la agricultura y á la industria es hoy una de las más ricas comarcas industriales y agrícolas de Europa. Los bosques de pinos y encinas que en otro tiempo cubrían las tierras bajas, han desaparecido casi por completo. Al N., en el condado de Ross, quedan vestigios de la antigua y famosa selva Caledonia. El cereal más común es la avena, cuya harina constituye la base de la alimentación entre la gente pobre, sobre todo en las Highlands. Se ha extendido bastante el cultivo del trigo y la cebada, sobre todo en la cuenca del Forth, y el de la patata en los condados del E. En las tierras altas, y también en mucha parte de las Lowlands, abundan los pastos, que alimentan gran número de cabezas de ganado mayor y menor. Hay más de un millón de cabezas de ganado vacuno, ocho millones del lanar, 200 000 caballos y 150 000 cerdos. Tienen fama la raza bovina de Ayr, por su leche; las de Angus, Galloway y de las West-Highlands por su carne; los caballos del valle del Clyde; los carneros de los montes Cheviot y los de cabeza negra ó *Black-faced*, que se crían en las zonas más agrestes de la montaña.

La pesca es importantísima industria en Escocia. Abundan el salmón y la trucha en casi todos los grandes ríos. Los habits. del litoral se dedican á la pesca del arenque.

Divisiones naturales y administrativas. – Como ya hemos indicado, suele dividirse la Escocia en dos grandes regiones: la Lowland y la Highland; pero en realidad son tres las regiones naturales, puesto que el Glenmore divide en dos partes á la Highland. Son estas tres regiones el Lowland ó Escocia meridional, subdividida en dos por el río Forth; la Highland central ó región de los montes Grampianos, al S. del Glenmore, y la Highland septentrional.

Administrativamente la Escocia se divide en treinta y tres condados que, en parte, corresponden á las divisiones naturales del país en grandes valles y cuencas. Dichos condados son los siguientes:

Islas Orcades y Shetland, Caithness, Sútherland, Crómarty y Ross, en la Highland septentrional: Inverness, Nairn, Elgin ó Moray, Banff, Aberdeen, Perth, Argyle, Dúmbarton y Bute, en la Highland central: Kincardine, Forfar ó Angus, Fife, Kinross, Cláckmannan y Stirling, en la Lowland, al N. del Forth; Lanark, Renfrew, Ayr, Wigtown, Kirkcudbright, Dumfries, Peebles, Selkirk, Roxburgh, Berwick, Háddington, Edimburgo y Línlithgow, en la Lowland, al S. del Forth. El condado de mayor superficie es Inverness (11 021 kms.[2]); el menor, Cláckmannan (129 kms[2].). El de mayor población absoluta Lanark (cerca de 800 000 habits.); el de menos población Kinross (7 500 habits.). El que tiene mayor densidad Edimburgo (350 por km.[2]); el de menos Sútherland (5 por km.[2]). La capital de Escocia es Edimburgo.

Raza, idioma y religión. – Distínguense en Escocia dos razas, aunque de origen común, puesto que pertenecen á la misma familia indoeuropea. Los highlanders son de raza celta; los lowlanders son raza muy mezclada, en la que hay elementos escandinavos, celtas y anglosajones. Los primeros, que se llaman gaels, hablan un idioma céltico, el gaélico; los segundos hablan el inglés algún tanto alterado, ó sea el dialecto de Escocia, dialecto que de día en día va ganando terreno en los condados de las Highlands. Hoy sólo unos 200 000 escoceses hablan el idioma céltico puro. La línea de separación entre ambos idiomas va desde el Golfo de Clyde al de Moray, describiendo una especie de semicírculo hacia el E., dentro del que quedan comprendidos los valles superiores del Forth, Tay, Dee, Don y Spey. El gaélico, pues, se habla en la región más árida y desierta y domina principalmente en los condados de Argyle, Inverness, Ross, Crómarty y Sútherland y en las islas Hébridas. La diferencia entre las dos razas se nota, no tan sólo en la lengua y en las costumbres, sino también en el aspecto físico. Entre los lowlanders, á pesar de la gran variedad que caracteriza las razas mezcladas, predomina el tipo de cabellos rubios ó rojizos, con ojos azules ó grises, mientras que los highlanders se distinguen por el color negro de ojos y cabellos, por más que se halla el tipo rubio, como sucede en todas las ramas de la familia indo-europea. En las ciudades y en las tierras bajas las costumbres y el género de vida son, poco más ó menos, las de Inglaterra. Pero los highlanders conservan sus trajes y sus costumbres tradicionales, y aun su organización en tribus ó clanes, muy semejante á la de los antiguos germanos.

La gran masa de la población pertenece á la llamada Iglesia libre ó de Escocia y á la presbiteriana y las sectas disidentes. Hay 1 486 000 disidentes; 1 473 000 profesan el culto de la Iglesia de Escocia; 320 000 son católicos; 73 000 anglicanos y 6 000 israelitas

Las leyes civiles y el régimen administrativo son los de Inglaterra. V. GRAN BRETAÑA.

Industria y comercio. – La industria fabril ha adquirido gran desarrollo en estos últimos años, sobre todo en la parte S. del país. Merecen citarse en primer término las fábricas de tejidos de algodón de Glasgow, Paisley y Dundee; las telas de hilo que se tejen en los condados de Aberdeen, Forfar y Fife; los artículos de lana que produce la industria doméstica en los condados de Aberdeen, Stirling, Ayr, Roxburgh y Selkirk; las sedas de Glasgow, Paisley y Edimburgo y los establecimientos metalúrgicos de los alrededores de Glasgow y Greenock. Escocia importa principalmente primeras materias para la industria, algodón, cáñamo, etc., y artículos coloniales, tales como te, azúcar y café. Exporta artículos manufacturados, máquinas de vapor, carbón y ganado. Glasgow figura como centro comercial del Reino Unido en cuarto lugar después de Londres, Liverpool y los puertos del Tyne. Los demás puertos comerciales y de cabotaje son Leith y Granton, puertos de Edimburgo; Greenock y Port-Glasgow, en el estuario de Clyde; Aberdeen, Dundee, en el Firth del Tay; Arbroath, Montrose, Grangemouth, en el estuario del Forth; Ayr, Irvine, Ardrossan, Troon y otros puertos de la costa de Ayr en el Golfo del Clyde, exportan grandes cantidades de carbón para Irlanda y las islas de la costa occidental. Los puertos de Peterhead y de Fraserburg envían gran número de barcos á la pesca del bacalao y la ballena.

Vías de comunicación. – Casi todas las ciudades principales están unidas por líneas férreas. En 1887 había 4 955 kms. en explotación. Las dos grandes líneas inglesas del E. y del O. entran en Escocia y se juntan en Edimburgo, de donde irradian, lo mismo que de Glasgow, numerosas líneas hacia el S. y el N. La línea del N. atraviesa las Lowlands desde la costa oriental hasta Aberdeen, y desde aquí va hacia el N. O. y E., pasa por Inverness y luego se bifurca; una línea va hacia el N. para terminar en Thurso, en el Estrecho de Pentland; otra se dirige á la costa occidental y acaba en las orillas del Loch Carron, frente á la isla Skye. Hay además otras líneas en el S. que van de O. á E., y otra que pasa por el centro del país y empalma con la del litoral del Golfo de Moray, siguiendo el valle del río Spey. Excelentes caminos carreteros cruzan todo el país y penetran en los montañosos distritos de las Highlands. Hay dos grandes canales: el Caledonio ya citado, y el que enlaza los estuarios del Clyde y el Forth, desde la bahía de Bowling en el Clyde, hasta Grangemouth en el Forth. Este canal tiene 56 kms. de largo, y fué construído de 1768 á 1790.

Hist. – Según los cronistas escoceses, Escota, hija de un Faraón, condujo al N. de la Gran Bretaña, en tiempo de Moisés, una colonia, de la que desciende el pueblo escocés; añaden que predicó el cristianismo en el país Andrés, uno de los doce discípulos de Jesucristo. Inútil sería decir que ni una ni otra de estas aseveraciones tienen el menor fundamento. Respecto á la primitiva población de Escocia, [illegible] la época en que los kimris ó cimerios se establecieron en el S. de la Bretaña, los gaels, que les habían precedido en aquella gran isla, se refugiaron en las montañas del N. y en Irlanda. Todas las tradiciones están conformes en atestiguar el común origen de los habitantes de ambos países, de la Escocia y de Irlanda. Las expediciones de César y las conquistas hechas en [illegible]

[illegible]

ledonia era, en efecto, entre los antiguos, tan célebre como la Selva Hercinia de los germanos. [illegible]

[illegible] solía darse á la Escocia el nombre de Albania ó [illegible]

[illegible] ron al emperador Adriano, en el año 121, á dis- [illegible] mentos del N., y la frontera de la Bretaña roma- [illegible] iba desde el Golfo de Solway hasta el lugar en [illegible] Clyde, donde los romanos construyeron otra [illegible]

Se le denomina también muro de los Pictos, [illegible] tos eran los primitivos caledonios, es decir, los celtas más antiguos establecidos en Escocia; du- [illegible] siendo emperador Valentiniano, sufrieron gra- [illegible] comprendido entre los istmos del Solway y del Clyde, es decir, la Escocia meridional actual, [illegible] llamada Valentia. Por estos tiempos llegó á Caledonia otro pueblo, los escotos, que han dado nombre al país, y se establecieron al O. de los [illegible] Irlanda y que eran celtas también, por más que algunos autores han pretendido que eran una [illegible] abandonaron definitivamente la isla de Breta- [illegible] saron el muro de Adriano y recorrieron gran parte de la Bretaña meridional. Entonces fué [illegible] y á los sajones contra aquéllos.

A principios del siglo VI, en 503, hubo nueva invasión ó inmigración de escotos á la Caledonia occidental: los mandaba Fergus, que en lo que es hoy condado de Argyle fundó un estado conocido con el nombre de reino de los dalriads ó dalriadach, que acaso fuera el apellido de la familia de alguno de los jefes invasores. Otro pequeño estado existía desde el siglo IV en el valle y orillas del Clyde, llamado Strathelwyd por [illegible] hasta principios del siglo XI. El resto del país estaba dominado por los pictos (así llamados [illegible] pueblos de Bretaña la costumbre de pintar su cuerpo). Los escotos llevaban, en un país enteramente montañoso, la vida de cazadores ó de pastores nómadas, mientras que los pictos, establecidos en terreno menos quebrado, se dedicaban en parte al cultivo de la tierra. La capital [illegible] lugares de Fortheviot y Abernethy, moradas reales situadas alrededor de la ciudad actual de Perth, que ya existía, pero que no comenzó á tener importancia hasta el siglo XII. Pictos y escotos, frecuentemente en guerra, pero siempre unidos cuando se trataba de rechazar á enemigos comunes ó devastar los países del S., nunca aceptaron el gobierno ni la civilización de los romanos, sostuvieron el límite del Clyde y del Forth frente á los anglo-sajones, y ni la lengua de éstos ni la latina consiguieron imponerse al idioma celta.

A [illegible] Hung la dinastía de los reyes pictos, y el nieto [illegible] es decir, la Valentia de los romanos, se dividía entre tres pequeños Estados independientes de los dalriads: el Strathelwyd, el Galloway y los Lothians, nombre con el que se designaba la mitad oriental de la antigua Valentia, entre el Forth y el Tweed. Pero los dos primeros reconocieron la autoridad del rey de Dalriad en el siglo XI, época en que comienza á usarse el nombre de Scotland ó Escocia.

De todos modos, Kennet puede ser estimado como el primer rey de Escocia, si bien los genealogistas le atribuyen veintiocho predecesores cuyos nombres citan; añaden también que Kennet fué legislador, mas la Historia lo ignora, del mismo modo que son muy pocas las noticias que tiene sobre los sucesores inmediatos de aquel rey; sin embargo, desde 875 á 892 vemos á Grig Macdunvenald (Gregorio el Grande) extender sus dominios hacia el S. y apoderarse de Gallo- [illegible] para la Escocia un germen de discordias que hicieron correr torrentes de sangre hasta el siglo XVIII. En adelante los reyes de Escocia tuvieron bajo su ley dos pueblos distintos: los montañeses de la Caledonia propiamente dicha, ú hombres de las tierras altas, *higlanders*, que hablaban la lengua ersa, enteramente céltica, [illegible] do y de genio batallador y sanguinario, y los habitantes de las llanuras ú hombres de las tierras bajas, *lowlanders*, que hablaban un dialecto derivado del alemán, dados al cultivo de la tierra y de genio más dulce y pacífico.

Durante todo el siglo X la historia de Escocia ofrece una casi impenetrable oscuridad, si bien tenemos noticia de una victoria de Kennet III, rey desde 970, contra los daneses que habían hecho un desembarco en la embocadura del Tay; al morir dicho monarca estalló una guerra civil que duró ocho años, durante los cuales corrió la sangre á mares, siendo su resultado cambiar la ley de sucesión. Hasta entonces la corona había sido electiva, á pesar de que se elegía constantemente el rey en una misma familia; mas desde aquella época se declaró hereditaria. Malcolm II venció varias veces á los normandos, y en 1020 adquirió el Lothian, el condado de Berwick y la parte inferior del Teviotdale, teniendo por sucesor en 1038 á Duncan, la víctima de Macbeth, cuya ambición y crímenes ha popularizado Shakspeare en uno de sus mejores dramas.

Las guerras civiles de Inglaterra llevaron á Escocia á muchos señores normandos, á quienes el rey Malcolm III (1069), deseando hacerles suyos, dió tierras y empleos: esta pacífica invasión de la Escocia por los hombres del S. tuvo por efecto introducir las instituciones feudales en la otra parte del Tweed, no conservándose intactas las antiguas costumbres del país sino entre los highlands y en las Hébridas, donde el *Lord de las Islas* permaneció siendo el jefe de aquella ciudad cuya base era el clan en vez del feudo. La Escocia poseía el Cúmberland y el Northúmberland desde el tiempo de Malcolm I, quien los había recibido de Edmundo el Viejo, á cargo del socorro que le prestara contra los daneses; Guillermo II pretendió que los reyes de Escocia se habían reconocido por ello feudatarios de la corona de Inglaterra, y reclamó el homenaje con las armas en la mano, siendo este el origen de cuatro siglos de guerra. Malcolm murió en 1098. Muerto Malcolm, los partidarios de las antiguas costumbres y los de las nuevas ideas hiciéronse una guerra encarnizada. Bajo el reinado de Alejandro I (1107) la pretensión del arzobispo de York de someter á su jurisdicción espiritual al arzobispado escocés de San Andrés, fué victoriosamente rechazada. David I (1124) sostuvo los derechos de su sobrina Matilde á la corona de Inglaterra, mas fué vencido en la batalla del Estandarte; hizo grandes donaciones á las abadías de Kelso, de Holyrood y de Kinloss, y la Iglesia le canonizó; Jacobo I, viendo exhausto el Tesoro por semejantes liberalidades, decía: «Fué un santo funesto para la corona.» Malcolm IV (1153) disgustó profundamente á sus súbditos prestando homenaje á Enrique II por el Lothian. Reinando su hermano [illegible] 1165 [illegible] las primeras [illegible] príncipe tuvo también que reconocerse vasallo de Inglaterra. Alejandro II (1214) intentó en vano domar á sus feroces súbditos del condado [illegible] enlazóse con una princesa francesa de la familia de Coucy. Alejandro III (1245) rechazó una [illegible] añadió á sus posesiones las Hébridas, que hasta entonces habían dependido de la Noruega, y supo mantenerse en buena inteligencia con Inglaterra, sin ceder, sin embargo, ninguno de sus derechos. Casó con Margarita, hija de Enrique III, rey de Inglaterra, mas ninguno de los hijos nacidos de esta unión sobrevivió á su padre, el cual, después de la muerte de la reina, tuvo por segunda esposa á Yolanda, hija de Roberto IV, conde de Dreux. Un día que Alejandro costeaba el mar en el condado de Fife, su caballo resbaló y precipitó al monarca al fondo del precipicio desde una roca llamada todavía la *Roca del rey*, y quedó muerto en el acto (1286). No fueron visibles en los primeros momentos todas las consecuencias de tal desgracia: una de sus hijas, casada con Eric, rey de Noruega, había dejado una hija llamada Margarita, á la cual se confirió la corona de Escocia. La *Virgen de Noruega* se hallaba en la corte de su padre al abrirse para ella el camino del trono, mientras que Eduardo I, rey de Inglaterra, creyó llegado el momento de reunir la Escocia á sus Estados; para ello propuso una unión entre la princesa Margarita y su hijo primogénito. Eric consintió, el Papa dió las dispensas necesarias, y si de esta unión hubiesen nacido hijos hubieran ambos pueblos evitado largos siglos de guerra. Sin embargo, la virgen de Noruega no pudo soportar las fatigas de la travesía, y debieron desembarcarla en una de las Orkneys, donde expiró en 7 de octubre de 1291.

Este triste suceso abrió nuevo campo á la ambición de Inglaterra. Quedaba extinguida la posteridad de los tres últimos reyes de Escocia, Guillermo el León, Alejandro II y Alejandro III; los competidores se presentaron en gran número, y entre ellos Eric, rey de Noruega, quien solicitaba ser considerado como heredero de su hija la difunta reina; mas el monarca legítimo debía encontrarse entre los descendientes de David, conde de Húntingdon, hermano del rey Guillermo. De Margarita, su hija mayor, había nacido John Baliol, lord de Galloway; de Isabel, la segunda, Roberto Bruce, lord de Annandale; y de Ada, la tercera, John Hastings, lord de Abergavenny. El último no podía pretender sino una parte de la herencia en caso de que ésta fuese divisible, mientras viviese la posteridad de las otras hermanas, y Bruce no habría podido desconocer el derecho de Baliol, descendiente de la hermana primogénita, si al mismo tiempo no [illegible] era únicamente su biznieto. El punto, pues, que debía decidirse era el siguiente: ¿pertenecía la corona al representante de la hija primogénita con preferencia al representante de la hija segunda, cuando este último se hallaba más próximo de un grado? En nuestros días no sería esto cuestión; mas en la Edad Media la ley de descendencia no se observaba de un modo uniforme. Los estados de Escocia, temerosos de los males á que iba á quedar expuesta su patria por la rivalidad de tantos competidores, eligieron por árbitro á Eduardo, haciéndole tal honor por el aprecio que de su carácter hacían, pero de ningún modo porque le reconociesen derecho alguno de intervención. El rey de Inglaterra aceptó el cargo, resuelto, empero, á decidir aquella gran cuestión, no como árbitro sino como juez, en virtud de la soberanía de los reyes de Inglaterra sobre la corona de Escocia. Eduardo convocó la nobleza y el clero escocés en el castillo de Norham, gran fortaleza situada en las márgenes del Tweed, en la frontera de ambos Estados y en la orilla inglesa, y presentóse á la reunión (10 de mayo de 1291) rodeado de todos los dignatarios de su corona, declarando el gran justiciero de Inglaterra que antes de obtener del rey una sentencia los escoceses debían reconocer sus derechos como su señor soberano; en una segunda asamblea celebrada en la otra orilla del Tweed, se resignaron por fin á esta condición. Eduardo resolvió la cuestión en favor de Baliol (19 de noviembre de 1292), y el elegido por el extranjero prestó homenaje al rey de Inglaterra y reconocióse su vasallo y súbdito.

Pero Baliol se negó á satisfacer ciertas exigencias de Eduardo, pactó liga con Francia é invadió la Inglaterra. Venciòle el monarca inglés, quien agregó la Escocia á sus dominios y la trató como país conquistado. Levantáronse los escoceses, acaudillados por el famoso Wallace, y ardió empeñada guerra que, muerto aquel héroe, sostuvo Roberto Bruce, elegido rey por los señores de Escocia (1306) y vencedor de los ingleses en Bannockburn (1314). Así Escocia recobró su independencia, y aun pudo enviar sus ejércitos contra Inglaterra, á cuyo rey Eduardo III obligó á firmar el tratado de Nórhampton (1328) en virtud del cual aquél renunció á sus pretensiones de soberanía sobre Escocia y dió la mano de su hermana Juana á David, hijo de Roberto. Muerto éste estalló guerra civil entre los partidarios de David y de Eduardo Baliol; venció éste y se coronó rey en 1332; para sostenerse apeló al auxilio de Eduardo III, otra vez la Escocia quedó dominada por los ingleses, y definitivamente lo hubiera sido si no hubiese estallado la famosa guerra de los Cien Años.

Muerto David Bruce en 1371, le sucedió Roberto II, el primero de los Estuardos, nieto de Roberto I por línea femenina. Sostuvo guerra con los ingleses, así como su hijo y sucesor Roberto III. Jacobo I, hijo de Roberto III (1424), mostró gran energía contra los jefes de los highlanders, tiranuelos feudales que vivían independientes y mantenían la discordia en el reino; pero su muerte desgraciada impidió que Escocia se librara entonces del caos del feudalismo, y cuatro minorías sucesivas permitieron á la nobleza conservar todas sus prerrogativas. Durante los reinados de Jacobo II, III y IV, los destinos de Escocia fueron confundiéndose cada vez más con los de Inglaterra. En estos tiempos las islas Orcades y Shetland, que hasta entonces habían pertenecido á los reyes de Noruega, fueron reunidas á la corona escocesa, por el matrimonio de Jacobo III con Margarita, hija de Cristián I, rey de Dinamarca y Noruega. Jacobo IV murió combatiendo con los ingleses en Flodden (1513). La reina viuda, Margarita, se encargó de la regencia y de la tutela del joven rey Jacobo V. Pero Margarita era inglesa, y se le quitó la regencia para dársela á Juan, duque de Albany, nieto de Jacobo III, elección que promovió grandes turbulencias en Escocia hasta la mayoría del rey. Las diferencias religiosas, pues la nobleza escocesa se hallaba ya instruida en las doctrinas de Calvino, aumentaron la discordia. Muy joven murió Jacobo V, á los treinta y un años de edad. Dejaba una hija recién nacida, la desgraciada María Estuardo (1542). Casó ésta con el rey de Francia, Francisco II, y después de la muerte de su esposo volvió á Escocia en 1561.

La Reforma, predicada por Juan Knox, había triunfado. María de Lorena, regente durante la ausencia de su hija, había pretendido restablecer violentamente el catolicismo sin conseguirlo; igual empeño tuvo María Estuardo, y no fué más feliz. Los protestantes estaban sostenidos por Isabel de Inglaterra, y los Guisas, ocupados en las guerras civiles de Francia, no podían auxiliar á su sobrina. Por otra parte, continuaban en Escocia las discordias intestinas, y la conducta privada de María, el asesinato de su esposo Darnley, su matrimonio con el asesino Bothwell, sirvieron de pretexto á la nobleza para sublevarse; las tropas reales fueron vencidas y, prisionera María, tuvo que abdicar en favor de su hijo Jacobo VI. María huyó á Inglaterra, donde encontró la cautividad y la muerte (V. MARÍA ESTUARDO). La lucha entre las dos sectas reformadas, el presbiterianismo, adoptado por la masa de la nación, y la religión episcopal, profesada por el rey y la corte, llenan todo el reinado de Jacobo VI, que desde 1603 fué también rey de Inglaterra (Jacobo I) como descendiente de Enrique VII por Margarita de Inglaterra, hija de aquél y esposa de Jacobo IV. La lucha religiosa entre los reyes y el país continuó con Carlos I. En 1638 formaron los escoceses el *Covenant* ó liga para la defensa de su fe.

Aliados con el Parlamento de Inglaterra, le dieron socorros contra el ejército real y le entregaron á Carlos I, refugiado entre ellos. Aspiraban á limitar el poder real, pero no á destruirlo, y después de la muerte de Carlos I proclamaron á Carlos II. Cromwell los venció en Dunbar y en Wórcester. Muerto el Protector, secundaron la campaña de Monk en favor de la restauración, y la recompensa que obtuvieron fué violenta persecución dirigida contra el presbiterianismo por Carlos II y Jacobo II. Guillermo de Orange les concedió la libertad de conciencia.

Finalmente, en 1707, reinando Ana, los dos Estados, Inglaterra y Escocia, constituyeron ya unidos el reino de la Gran Bretaña. Ambas naciones gozaron ya de los mismos derechos; 16 pares de Escocia entraron en la Cámara de los Lores, y 45 diputados en la de los Comunes, formando un Parlamento único. Por última vez se turbó la paz en Escocia cuando en 1745 y 1746 los highlanders apoyaron al pretendiente Carlos Eduardo contra la dinastía de Hannover.

Reyes de Escocia. – Los cronistas escoceses citan á Fergus I como primer rey, en 350 a. de J. C., pero no hay datos para formar la lista de los monarcas anteriores al siglo V de J. C.; desde esta época ocuparon el trono de Escocia los reyes siguientes:

Fergus II	410
Eugenio II	427
Dongard	449
Constantino I	453
Congall I	469
Gonrán	501
Eugenio III	535
Congall II	558
Kinnatel	570
Aydan	568
Kennet I	604
Eugenio IV	605
Ferchard I	622
Malduino	668
Eugenio V	688
Eugenio VI	691
Amber Chelet	702
Eugenio VII	704
Mordach	721
Etwin	730
Eugenio VIII	761
Fergus III	764
Solvatio	767
Ancaio	787
Congall III	819
Dongal	824
Alpin	830
Kennet II	833
Donald V	857
Constantino II	858
Eth	874
Gregorio	875
Donald VI	892
Constantino III	903
Malcolm I	943
Indulf	958
Duff	967
Culen	972
Kennet III	976
Constantino IV	984
Grim	985
Malcolm II	993
Duncan I ó Donald VII	1023
Macbeth	1040
Malcolm III	1047
Donald VIII	1093-1097
Duncan II (usurpador)	1093-1095
Edgar	1097
Alejandro I	1107
David I	1124
Malcolm IV	1153
Guillermo	1165
Alejandro II	1214
Interregno	1286-1291
John Baliol	1291
Interregno	1296-1306
Roberto I (Bruce)	1306
David II (Bruce)	1329
Eduardo Baliol	1332
David II (segunda vez)	[illegible]
Roberto II (Estuardo)	1370
Juan ó Roberto III	1390
Jacobo I	1406
Jacobo II	1437
Jacobo III	1460
Jacobo IV	1488
Jacobo V	1513
María Estuardo	1542
Jacobo VI	1587

ESCOCIA (del lat. *scŏtĭa*): f. MEDIACAÑA.

[illegible] en mis estantes de libros, [illegible] de estrado y salón con el mejor gusto.

JOVELLANOS.

ESCOCIANO, NA: adj. ant. ESCOCÉS. Apl. á pers., usáb. t. c. s.

ESCOCIMIENTO: m. ESCOZOR.

... porque aún no se había mitigado el ESCOCIMIENTO de [illegible].

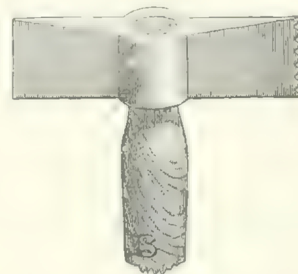
FR. LUIS DE GRANADA.

[illegible] quemadas, [illegible] del [illegible], y los ESCOCIMIENTOS que se hacen en los pies, por razón del calzado.

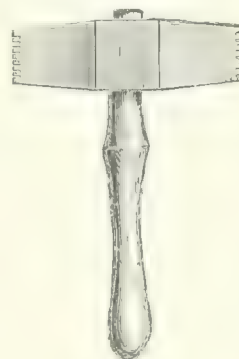
ANDRÉS DE LAGUNA.

ESCOCHIZAR: a. *Min.* Rebuscar el mineral de plomo ó cobre que se halla esparcido en los terrenos.

ESCODA (del lat. *excŭdĕre*, golpear, machacar): f. Instrumento de hierro, á manera de martillo, con corte en ambos lados, enastado en un mangó, para labrar piedras y picar paredes.



Escoda



Escoda

Para mayor limpieza, no se trabajó en su sitio, porque en él no se oyó martillada ni ruido de ESCODA.

P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

... el barniz era tan espeso y brillante, que sin dejar percibir la menor huella de la ESCODA, daba á estos asperones el aspecto de un [illegible].

JOVELLANOS.

ESCODADERO: m. *Mont.* Paraje donde los venados y gamos dan con los cuernos para quitarse los pellejos que tienen en ellos cuando está seca la cuerna.

[illegible] se ha [illegible]
Ya escorrea el aspón, que antes fué usero,
[illegible] y [illegible] ESCODADERO.

MORATÍN.

ESCODAR: a. Labrar las piedras con la escoda.

[illegible] ESCODADA, y [illegible] quiere.

SIMÓN GARCÍA.

... el todo (está) diligentemente labrado y ESCODADO en [illegible].

JOVELLANOS.

ESCODRA ó SCODRA: *Geog. ant.* C. de la Iliria, en el país de los labeates; en los últimos tiempos del Imperio era cap. de la Prevalitana; hoy Skodar ó Scutari.

ESCOFFIER: [illegible]

(1853-63) en varios periódicos de los departa- [illegible]

laborioso, de estilo fácil y elegante, ha publi- [illegible]

velas psicologicas, compendidos en el título ge- [illegible]

mucho, porque á ello se presta el asunto de las mismas, el mérito de estas novelas, que indudablemente han abierto un nuevo camino en este género literario.

ESCOFIA: f. Cofia.

[illegible]

ESCOFIADO, DA: adj. ant. Aplicábase al que traía cofia en la cabeza.

[illegible]

ESCOFIAR: [illegible] adornarla con ella. U. t. c. r.

ESCOFIETA: [illegible] géneros semejantes.

... envió á su lacayo (la vieja tía) por la ESCOFIETA y el mantón, etc.

Mesonero Romanos.

– Escofieta: ant. Cofia ó redecilla.

[illegible]

Ramón de la Cruz.

ESCOFIETERO, RA: m. y f. Persona que hace ó vende escofietas.

– Como otras holgazanas
[illegible]
Nosotras á asar castañas.

Ramón de la Cruz.

ESCOFINA (del lat. *scōbina*): f. Especie de lima grande, de dientes gruesos y triangulares, de que usan los entalladores y carpinteros para limpiar y raspar la madera.

... pero más briosamente andan sobre los hombros y miembros de vuestros dioses, las sierras, las azuelas, los escoplos, los cepillos y [illegible]

Fr. Pedro Malón.

– [illegible] acero, de que usan los carpinteros para trabajar [illegible] como de una cuarta de largo.

– Escofina: *Carp., Cerr.*, etc. La diferencia de la escofina con la lima es esencial: en ésta la

[illegible]

la escofina por dientes semicónicos salientes hechos con punzón. Las hay de tamaños muy variados, y de formas planas, plano-convexas y [illegible]

[illegible]

las partes que se han de soldar.

ESCOFINAR: a. Limar la madera con escofina.

[illegible] una hora.

[illegible]

ESCOFIÓN: m. aum. de Escofia.

ESCOFION: m. Garbín.

ESCOGEDOR, RA: adj. Que escoge. U. t. c. s.

ESCOGENCIA: f. ant. Escogimiento.

... [illegible] fecha la manda.

Partidas.

Fernando Díaz el relator le ha dado doscien- [illegible]

ESCOGER (de *es* y *coger*): a. Tomar ó elegir una ó mas cosas entre otras.

[illegible] rigiesen así la edad tierna de aquellos mozos como el reino por algún tiempo; etc.

Mariana.

... yo no escogí la hermosura que tengo (dijo Marcela), que tal cual es, el cielo me la [illegible]

Cervantes.

ESCOGIDAMENTE: adv. m. Con acierto y [illegible]

[illegible] gidamente, que ninguno mejor, vivió tan po- [illegible]

– Escogidamente: Cabal y perfectamente; con excelencia.

[illegible]

P. José de Acosta.

ESCOGIENTE: p. a. de Escoger. Que escoge.

ESCOGIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de escoger.

... pero si arras hoviere, que sea en escogimiento de la mujer, ó de sus herederos ella [illegible]

[illegible]

El apóstol San Pablo, varón que fué de escogimiento, vió los secretos nunca vistos.

Fr. Antonio de Guevara.

ESCOIPÉ: *Geog.* Dist. y pueblo en el dep. de Chicoana, prov. de Salta, Rep. Argentina.

ESCOIQUIZ (Juan): *Biog.* Sacerdote y político español. N. en Navarra en 1762. M. en Ronda en 27 de noviembre de 1820. Individuo de una familia noble de su país, era hijo de un general que durante algún tiempo fué gobernador de la plaza de Orán. Paje de Carlos III en sus primeros años, abrazó luego la carrera de la Iglesia y fué nombrado canónigo de Zaragoza. Dotado de algún talento, aficionado á la intriga, dióse á conocer por su amor á la Poesía, y aunque sus costumbres no eran muy edificantes, logró que se le confiara la educación del príncipe de Asturias, luego rey con el nombre de Fernando VII. Acaso esperaba Godoy dirigir al príncipe por medio de su preceptor, pero erró en sus cálculos, porque tuvo en ellos á dos tenaces enemigos. Ganó Escoiquiz la voluntad de Fernando con su carácter blando y tolerante, y no tardó en influir de modo notable en los negocios del Estado. Alejado de la corte, para lo que se le dió una canonjía en Toledo, mantuvo correspondencia con su discípulo, y cuando regresó á Madrid Godoy volvió también Escoiquiz, y renovó sus intrigas, sin atacar todavía públicamente al favorito de la reina María Luisa. Trató de poner en relaciones con Napoleón al heredero de la corona, á fin de destruir el crédito de Go- [illegible] bajador francés Beauharnais, y logró que Fernando escribiera (11 de octubre de 1807) una carta á Napoleón, pidiéndole que le concediera [illegible] bierto este complot por Carlos IV (V. Escorial, [illegible]) convento de Tardón, mas poco tiempo después Carlos IV abdicó la corona, y el astuto canónigo, que había preparado este suceso tomando parte en los acontecimientos de Aranjuez (Véase), regresó triunfante á Madrid (marzo de 1808). Fernando VII le ofreció la plaza de inquisidor general, un obispado ó el Ministerio de Gracia y Justicia, pero Escoiquiz quedó satisfecho con el modesto empleo de Consejero de Estado. Falto de las verdaderas condiciones de un hombre de gobierno, usó torpemente de la gran influencia que ejercía en el ánimo de su antiguo discípulo. Así, aconsejó á Fernando VII que se trasladara á Bayona, acudiendo al llamamiento del emperador de los franceses, y él mismo marchó á dicha ciudad con su soberano. Pronto conoció la falta que había cometido y vió el abismo á que se había arrojado la dinastía española. Escoiquiz ha referido minuciosamente la conversación que tuvo por aquellos días con el emperador; pero es imposible que la memoria más feliz retenga con toda exactitud las palabras y detalles de una conferencia de dos horas. Puede creerse, por tanto, que el canónigo arregló á su capricho el relato de tal conversación. Conocía Napoleón la habilidad y astucia del sacerdote español, y trató de atraerle á su partido para utilizarle en aquellas circunstancias críticas. «Canónigo, le dijo al terminar la conferencia, tirándole al mismo tiempo de una oreja, parece que sabéis mucho.» – «Nadie sabe tanto como vuestra majestad,» respondió Escoiquiz. Defendió éste con energía los intereses españoles y los de la familia de los Borbones, y, no pudiendo impedir la realización de los planes del emperador, fingió que se dejaba convencer por Napoleón, que le hablaba de la necesidad de que los príncipes españoles abdicasen la corona. Napoleón dijo luego que el canónigo le había pronunciado una arenga de Cicerón, esperando disuadirle. Cedió al cabo Escoiquiz, y redactó y firmó con el mariscal Duroc el acta ó tratado de abdicación. Leal siempre á su discípulo, siguióle á Valencey, y después, para servirle con mayor utilidad, se trasladó á París, donde entabló secretas negociaciones con los embajadores de varias potencias, con el propósito deliberado de provocar una coalición contra Bonaparte. Descubiertas por la policía las entrevistas que con dichos personajes y con el mayor sigilo celebrabraba Escoiquiz, fué desterrado á Bourges, donde vivió cuatro años completamente apartado de la política. En 1813, cuando Napoleón juzgó prudente devolver la corona á Fernando, convencido de que era imposible la sumisión de [illegible] Valencey y le dió intervención en las negociaciones que terminaron con un tratado de paz entre el emperador y Fernando VII. Escoiquiz entró en Madrid con Fernando y fué nombrado Ministro. Lejos de ejercer sobre su discípulo el poder ilimitado que todos esperaban, se atrajo el enojo de su soberano, que á la verdad no tenía nada de agradecido, y en noviembre de 1814 salió contra su voluntad del Ministerio. Retiróse á Zaragoza, y perseguido hasta allí por la suspicacia de Fernando VII, fué preso por orden de éste y conducido al castillo de Murcia. Recobró la libertad poco tiempo después; pasó desde la prisión á las esferas del gobierno, pues de nuevo obtuvo una cartera; pero apenas tomó posesión del cargo fué destituído del mismo, y, desterrado á Andalucía, murió en Ronda (Málaga), lugar de su destierro. Vivió bastante para convencerse de que Fernando era un mal rey y un mal hombre, así como él había sido un mal consejero. Escoiquiz había consagrado sus ocios á la traducción ó composición de obras en prosa y verso. Publicó una defensa de la Inquisición; tradujo *Las Noches*, de Young, *El Paraíso perdido*, de Milton, y la novela de Pigault-Lebrún titulada *Monsieur Botte*, y eligió la conquista de Méjico para asunto de un poema heroico, que tituló *Méjico conquistado* (Madrid, 1798, 3 t. en 8.º mayor). La única obra de Escoiquiz que despertó el interés del público fué la *Exposición* [illegible] 1808 [illegible] *do VII á pasar á Bayona*. Era este escrito la

primera explicación casi oficial dada por la corte de España acerca de los acontecimientos de 1808. Por esto la *Exposición* se tradujo a la mayor parte de las lenguas europeas. Recuerdo especial merece la traducción francesa, acompañada de notas y debida á Fr. Bruand, que ocultó su nombre bajo el singular seudónimo de *el Calzado*. Escoiquiz no fué en Literatura más afortunado que en Política. Admirador ciego de Bonaparte, aumentó cada día más su entusiasmo por el emperador; comprometió á Fernando, su discípulo, y atrajo multitud de desgracias sobre España. Presuntuoso y lleno de ambición, superficial en Ciencia, sin conocimiento práctico del corazón humano, y menos todavía de la corte y de los gobiernos extranjeros, un genio que podría eclipsar la fama de Jiménez de Cisneros, soñó que desde Toledo podría dirigir toda la Monarquía, y someter á su estrecho espíritu el vasto y poderoso genio del emperador de los franceses.

ESCOL: *Geog. ant.* Valle de la Palestina, en la tribu de Isacar y cerca de Engadi, célebre, en tiempo de Moisés, por sus viñedos.

ESCOLA: *Geog.* Vicecantón de la prov. de Inquisivi, dep. de la Paz, Bolivia.

ESCOLANO (de *escuela*): m. Cada uno de los niños que se educaban en los monasterios de Aragón, Cataluña y Valencia, dedicados al culto, y principalmente al canto, para el cual tenían escuela.

– ESCOLANO (FRAY JUAN): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en la villa de Alcorisa (Teruel) en 1686. M. en Alcañiz (Teruel) en 1751. En 10 de febrero de 1700 vistió el hábito del Orden de Predicadores en el convento de San Ildefonso de Zaragoza, y allí profesó. Fué colegial del de San Vicente de la misma ciudad, donde enseñó Filosofía y Teología. Adquirió fama como orador sagrado, y fué prior del referido convento y del de Borja y Alcañiz, presentado de cátedra, regente de estudios del Real convento de Santo Domingo de Zaragoza, y calificador de la Inquisición de Aragón. Escribió: *El fermento evangélico envuelto en las facultades del alma*; *Oración evangélica de las llagas de la Seráfica Madre Santa Catalina de Sena, y almas de los religiosos difuntos*, que dijo en el capítulo provincial de Aragón del Orden de Predicadores, celebrado en su real convento de Valencia (Zaragoza, 1742, en 4.°), y algunas *Poesías*. Sus censores alabaron el mérito de este escritor.

– ESCOLANO (FRAY MIGUEL): *Riog.* Religioso y escritor español. N. en la villa de Alcorisa (Teruel, en 1688. M. en Zaragoza el 11 de mayo de 1778. Era hermano de Fray Juan Escolano. En 8 de febrero de 1702 tomó el hábito del Orden de Predicadores en el convento de San Ildefonso de Zaragoza, donde profesó. Siguió los estudios con grande aprovechamiento, leyó después Filosofía y Teología, y obtuvo los grados de presentado, maestro de número de la provincia de Aragón, de la que también fué padre, prior del referido convento, examinador sinodal del arzobispado de Zaragoza, y calificador é inquisidor ordinario del tribunal de Aragón. Predicó en los reinos de Aragón y Valencia, en el principado de Cataluña y en otras partes, y fomentó la instrucción espiritual y el gobierno de religioso. Murió en el referido convento de San Ildefonso. Escribió las siguientes obras: *Gedeón glorioso*; *Tomás triunfante*; *Glorias de un sagrado Cíngulo, Sermón panegírico* (Zaragoza, 1719, en 4.°); *Milagro de un colirio una vez visto en Cristo, continuado por el doctor Angélico Santo Tomás* (Zaragoza, 1723, en 4.°): *Oración panegírica de Santo Tomás*, en las fiestas que le consagró la familia de clérigos menores en los días 13 y 14 de abril de 1738 (Barcelona, 1736, en 4.°). También publicó la obra titulada *Luz de la senda de la ciudad en el camino de la perfección*, escrita por el maestro Dominicano Barón (Madrid, 1734, en fol.).

ESCOLANO Y LEDESMA (DIEGO): *Biog.* Prelado y escritor español. N. en Madrid el 1609. M. en Granada en 3 de septiembre de 1672. Estudió Humanidades en el Real Colegio del Escorial, y aprendió Filosofía en el Colegio de Beca de este Real sitio. Pasó después á cursar Jurisprudencia á la Universidad de Alcalá, donde fué colegial del rey y leyó la cátedra de Clementinas por ausencia del doctor Oyz. Concurrió también á la Universidad de Salamanca y recibió en ella los grados que le faltaban en la Jurisprudencia canónica. Obtuvo del Papa Urbano VIII la dignidad de sacristán y una canonjía en la catedral de Mallorca, donde fué á residir. Vivía en aquella isla cuando obtuvo el nombramiento de fiscal de la Inquisición de Llerena, y más tarde se le confiaron los empleos de inquisidor y juez de bienes confiscados, cargos que sirvió ocho años. En este tiempo construyó la iglesia del convento de San Francisco de Recoletos Franciscanos de Lillo, á la que asignó 200 ducados de limosna. Alcanzó también los cargos de visitador del partido de Plasencia, Béjar y Jarandilla; inquisidor de Córdoba y Toledo durante siete años; otros siete el de inquisidor ordinario de Madrid y el de fiscal y Consejero de la Suprema Inquisición durante cuatro años y nueve meses. Nombrado obispo de Mallorca gobernó con mucha aceptación. Facilitó allí la fundación del convento de religiosas Dominicas de Santa Catalina de Sena, é hizo otras cosas dignas de aplauso. Tres años residió en Mallorca, siendo luego trasladado á la silla de Tarazona (19 de julio de 1660), donde continuó su buen gobierno, como en la silla de Segovia, desde 17 de mayo de 1664; en esta última ciudad favoreció la fundación de una congregación de siervos de María Dolorosa, cuyas *Constituciones* redactó el prelado. Reedificó el santuario y casa de Nuestra Señora la Aparecida ó del Sepulcro, distante una legua de Segovia, y dejó otras memorias pías. En 27 de septiembre de 1668 ascendió al arzobispado de Granada. Fundó en su metropolitana la referida congregación de María Dolorosa, y la celebración del oficio menor todos los días. Edificó y dotó en su iglesia parroquial de Longa una grandiosa capilla con el título de la Anunciación de Nuestra Señora, y colocó en ella un devotísimo Ecce-Homo que halló en poder de un judío, siendo inquisidor de Llerena, y dos ricas urnas á sus lados con los cuerpos de los mártires San Gonzalo y San Vicente, que adquirió en Roma cuando desempeñó en ella varias comisiones que le encargó el rey Felipe IV, quien asimismo le nombró su embajador en Viena. Fué autor de muchas y apreciables obras.

ESCOLAPIO: m. Clérigo regular del Orden de las Escuelas Pías, destinado á la enseñanza de la juventud.

> ... la enseñanza de los ESCOLAPIOS le parecía la mejor, etc.
>
> FERNAN CABALLERO.

– ESCOLAPIO: El que asiste como estudiante á las Escuelas Pías.

– ESCOLAPIOS (ORDEN DE LOS): *His. ecles.* Esta orden religiosa de clérigos regulares pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías, fué fundada por el español San José de Calasanz. Se inició esta obra á fines del otoño de 1597, con aprobación y alabanza del Sumo Pontífice Clemente VIII, si bien hasta el año 1617 no fué autorizado el santo por la Sede Apostólica, ya para escribir los estatutos por que se rigen las Escuelas Pías, ya para vestir el hábito que caracteriza á dichos religiosos. Educar cristiana y literariamente á los niños pobres fué la idea que movió á Calasanz, después de haber procurado en vano que otras órdenes religiosas ó el mismo Senado de Roma lo realizasen, á fin de dotar á la Iglesia con una nueva institución, cuyos individuos añadiesen á los tres votos ordinarios el de consagrarse á la enseñanza gratuita. Unido primeramente á varios compañeros, abrió escuelas en los barrios más pobres de Roma, que bien pronto hubieron de trasladarse á San Pataleón por el excesivo número de niños que acudían á ellas. Como el santo no aspiraba á la gloria de fundador, y al propio tiempo trataba de consolidar y perpetuar aquella su naciente obra, obtuvo que Paulo V, por un breve pontificio, fechado en 14 de enero de 1614, permitiese la unión de los Escolapios con los hijos del venerable Juan Leonardi, grande amigo y protector de Calasanz, resultando una sola congregación llamada de la *Madre de Dios*. No era fácil que durase esta unión, ni duró en efecto, siendo, si no incompatibles, muy distintos los fines que habían guiado á Calasanz y Leonardi en sus respectivas empresas. Echóse de ver bien pronto que las necesidades de la Iglesia reclamaban del primero la fundación de un instituto consagrado exclusivamente á la educación de la juventud. Así lo resolvió el mismo Paulo V en 6 de marzo de 1617, quedando las Escuelas Pías convertidas en *Congregación Paulina de la Madre de Dios*, bajo la jefatura y dirección de San José de Calasanz. Por fin, treinta años después de haber principiado su obra en Santa Dorotea, tuvo José la satisfacción de verla elevada á la categoría de orden religiosa con votos solemnes, constituciones aprobadas y demás privilegios contenidos en el breve *Apostolici numeris*, de Gregorio XV.

Varia y laboriosa fué la suerte de la nueva Orden; tanto, que sus adversarios pudieron lograr de Inocencio X que fuese reducida á simple congregación. Remitimos al curioso lector, si quiere investigar las causas de este suceso, á las obras del Padre Talentí, Escolapio, y del abate Timón David, en las cuales se patentiza qué móviles tan bastardos impulsaron á Mario, Cherubini, Pietras-Santa y á otros varios para llevar á cabo su desatentado empeño. No obstante, Alejandro VII, en 1656, la levantó de su inmerecida postración, poniendo en vigor las antiguas constituciones y facultándola para admitir novicios. En 1669 Clemente IX le devolvió el título y privilegios de religión con votos solemnes; en 1730 Clemente XII declaró por su Bula *Pontificalis officii*, que los Escolapios pueden extender su enseñanza aun á las ciencias mayores, y educar, no sólo á niños pobres y plebeyos, sino también á los nobles y ricos. Finalmente, el fundador de las Escuelas Pías, natural de Peralta de la Sal, en Aragón, fué canonizado por Clemente XIII en 1767, y sus escuelas se difundieron por Italia, España, Austria y Polonia, cosechando en todas partes copiosos frutos en beneficio de la humanidad. Había profetizado el santo, antes de su gloriosa muerte, que su obra brillaría con nuevo esplendor, lo cual han ido confirmando los tiempos hasta la evidencia, pues según la estadística que trae el director de *L'Œuvre de la Jeunesse* (1884), correspondiente al año 1883, la Escuela Pía contaba entonces 16 provincias, 180 colegios, 2298 religiosos y 49482 alumnos.

Concretándonos á España, los Escolapios pudieron atravesar la época de la extinción de las Ordenes religiosas en 1835, salvando milagrosamente su existencia y continuando, en medio de tan calamitosos tiempos, su modesta labor en pro de la instrucción. No ha cabido la misma suerte á los Escolapios de Italia y Polonia, los cuales han sufrido la suerte común á las demás Ordenes religiosas. Por la ley de 4 de marzo de 1845 quedó sujeto este piadoso instituto, en todo lo relativo á la enseñanza, á las disposiciones generales sobre Instrucción pública, y á las órdenes especiales del gobierno. La ley de 9 de septiembre de 1857 y otras disposiciones concedían especiales privilegios y consideraciones á los Padres de las Escuelas Pías; mas por decreto de 14 de octubre de 1868, al abolirse los privilegios concedidos á las corporaciones religiosas en materia de enseñanza, quedaron naturalmente abolidos los de los Padres Escolapios.

Con objeto de prestar á las niñas los beneficios que los niños reportan de los Padres Escolapios, fundó la señora doña Feliciana Clavell un Instituto llamado *Institución de las Escolapias*.

Con ser tan moderna esa caritativa institución, contaba ya, veintitrés años después de su fundación, con doce colegios en diferentes puntos de la península española, y con un personal de 119 maestras, 39 operarias, 236 alumnas internas y 2792 externas. Posteriormente ha crecido tanto, que casi cuenta en la actualidad con doble personal y doble número de colegios. Sus constituciones, sus prácticas y su enseñanza se conforman con las prescripciones de San José de Calasanz, sin otra diferencia que la reclamada por el sexo á que pertenecen las piadosas obreras de dicha corporación. Dados los tiempos que corremos, en que parecen ser, como nunca, de actualidad aquellas palabras de San Juan (XI, 2.) *Diminute sunt veritates á filiis hominum*, es por extremo consolador presenciar el desarrollo providencial de las Escuelas Pías y otros institutos religiosos dedicados á la enseñanza, para depositar en el corazón de la infancia gérmenes de fe, de esperanza y [illegible] tarde, convertidos en árboles frondosos, den frutos de bendición y contribuyan á realizar el pensamiento capital de nuestra Santa Madre la

[illegible]

ESCOLAR [illegible]

[illegible]

bres ESCOLARES, etc.

[illegible]

Tal, que arrostra artillada batería,

[illegible]

ESCOLAR [illegible]

– ESCOLAR: COLAR, beber vino.

[illegible]

– ESCOLARSE: r. fam. COLARSE, introducirse [illegible]

ESCOLARINO, NA: adj. ant. ESCOLÁSTICO.

ESCOLÁSTICA: f. ESCOLASTICISMO.

... [illegible] importantes del estudio teológico la ESCOLÁSTICA y la polémica, etc.

JOVELLANOS.

[illegible] tamiento de Carboneros, p. j. de Baeza, prov. de [illegible]

ESCOLÁSTICAMENTE [illegible]

... [illegible] manera de conocimiento experimental, cuan- [illegible]

FR. LUIS DE GRANADA.

ESCOLASTICISMO (de *escolástico*): m. Filosofía de la Edad Media, cristiana, arábiga y judaica, en la que domina la enseñanza de los libros de Aristóteles, concertada con las respectivas doctrinas religiosas.

– ESCOLASTICISMO: Espíritu exclusivo de escuela en las doctrinas, en los métodos ó en el tecnicismo científico.

... los vicios y superfluidades que el olvido [illegible] sutismo moral y forense han introducido en [illegible]

JOVELLANOS.

[illegible] filosofía de las escuelas (llamado así porque co- [illegible] abraza toda la Edad Media, desde el siglo V hasta [illegible] res de la Filosofía moderna. El escolasticismo en [illegible] demostrar la verdad del dogma católico; se le ha denominado por esta razón filosofía católica, [illegible] León XIII. [illegible] en tal concepto como filosofía católica. Así ha podido ser tachado el escolasticismo de sistema [illegible] en el arsenal de la razón, cuidando de romper en secreto (ó prescindir) de las que no sirven para tal fin. Los Padres de la Iglesia [illegible] [illegible] cas la realidad creída. El dogma afirma el hombre [illegible] *Cur Deus homo.* En su aspecto lógico, el escolasticismo ocupa toda su existencia (pues su renoma [illegible] de dar vida á lo que no puede subsistir), con la célebre cuestión de los *Universales*, por lo cual ha podido decir Cousin que «la Edad Media [illegible] lutio,» la que dió origen al debatido problema del valor real ó nominal de los universales (si [illegible] grande poder la doctrina cristiana con la filosofía de los Padres, había de cambiar la posición de la Filosofía respecto á la Religión, porque el triunfo del cristianismo hablaba más alto que todo lo demás. Era, pues, necesario organizar dogmáticamente la doctrina cristiana para con- [illegible] Menos libre y audaz que la filosofía de los Padres de la Iglesia, deja la Escolástica de ser indagadora para ser formal y reguladora. La Religión es el fondo de todas las indagaciones, *la Filosofía no es más que la forma*, por lo cual se comprende la preferencia de la Escolástica por Aristóteles contra Platón, porque la doctrina del primero se basaba en la distinción entre el fondo (que lo da la experiencia), y la forma, que es dada por el pensamiento. El escolasticismo emplea la Filosofía como simple forma á servicio de la fe y bajo la vigilancia de la autoridad religiosa *(ancilla theologiæ)*. El carácter más acentuado del escolasticismo (V. Ritter, *Histoire* [illegible] gen, *La Philosophie scholastique)*, se refiere á la unión más ó menos estrecha de la Teología con la Filosofía; así es que todos los autores señalan [illegible] ro de subordinación absoluta de la Filosofía á la Teología *(ancilla)*, que comienza en el siglo V, se acentúa en el VIII y llega hasta el XII; el segundo es el de la alianza de la Filosofía con la Teología en el siglo XIII, y el tercero en que á partir del siglo XV la Filosofía se separa poco á poco de la Teología hasta que llega á ser independiente, [illegible] sando de la dialéctica (de las formas lógicas) preparó la Edad Media al espíritu moderno un instrumento de gran poder, que, aplicado en un [illegible] daba disciplinado para emplearse en problemas más hondos y más esenciales, remontando del análisis de las consecuencias al examen de los [illegible] humano.

El primer período del escolasticismo comienza en el siglo V en las *scholæ* de los conventos como humilde protesta contra la general barbarie de los tiempos, con escritos semiliterarios, semifilosóficos, pocos é incompletos, salvados casi por excepción de la irrupción general de los bárbaros. Eran éstos los escritos de Mamerto (Viena 477, [illegible]), Capella 474, Boecio 470 [illegible] *De consolatione animi)*, Casiodoro (565, *De Septem disciplinis)*, San Isidoro, arzobispo de Sevilla (636, [illegible]), y Alcuino (de York, 726), colocado á la cabeza de este movimiento por Carlomagno. Ya en el siglo IX aparece Miguel Scot, el fundador de la Escolástica, que dirigía hacia la mitad del siglo la Academia palatina, á donde le llamó Carlos el Calvo. Había traducido á Dionisio el Areopagita y escrito dos obras, *La Predestinación y la Gracia* y *La División de los Seres*. Reproduce el sistema emanatista de la escuela de Alejandría y define la Filosofía como inteligencia del dogma. La Creación es para Scot un acto eterno y continuo, sin comienzo ni fin. En su tiempo se inició el problema de los universales, decidiéndose por el *realismo*, es decir, por la existencia real de los [illegible] universales [illegible] llamaríamos el idealismo), doctrina defendida [illegible] *ciones* de Descartes. Se titula: *Monologium seu* [illegible] de ella y ensaya demostrarla. El nombre de San Anselmo está unido al argumento (denominado prueba ontológica), que de la sola idea de Dios deriva la demostración de su existencia. Todos poseen en su entendimiento la idea de una perfección absoluta; es la idea de Dios que ha de estar también realizada fuera del entendimiento, luego Dios existe. Porque si no existiera sino en idea, en nuestra inteligencia, se podría concebir aún que existiese en la realidad, lo cual [illegible] perfecta que la de Dios, extremo que implica absurdo. Luego Dios existe ideal y realmente. Los que más han estudiado y criticado este argumento son Descartes y Kant. Para San Anselmo los universales existen realmente por sí mismos. Frente á este realismo platónico (doctrina oficial de la Iglesia en aquel tiempo) aparece un sistema que, reproduciendo y exagerando las objeciones de Aristóteles á Platón, niega la realidad de las ideas universales, sistema que define Roscelin (1090). Para Roscelin únicamente los individuos tienen realidad; los universales son colecciones de individuos representados por nombres comunes. Con los universales sólo tenemos delante del espíritu un signo, una palabra, un nombre, *nomina*, *flatus vocis*. Tal es el nominalismo (lo que hoy llamaríamos empirismo) condenado y anatematizado por la Iglesia y refutado por Guillermo de Champeaux (1120) que imprimió al realismo de San Anselmo una dirección más exclusiva, afirmando que una sola sustancia idéntica producía todos los seres individuales (panteísmo).

[illegible] Abelardo (1079) tomó el término medio del *conceptualismo*, reducido á negar la realidad de los universales en la naturaleza y á afirmar su existencia en la mente humana como nociones y conceptos. Cierra este primer período de la Escolástica Pedro Lombardo (1164), profesor de Teología en París. Tiene una dialéctica más severa que sus antecesores. Había compilado [illegible] concordancia de sus argumentos para facilitar su enseñanza, de tal modo que hizo ley en las escuelas, donde imperó mucho tiempo. No se podía ir más lejos que el Lombardo sólo con el *Organón* de Aristóteles. El Lombardo fué el último comentador y el superior del *Organón*, única obra de Aristóteles que se conoció en esta primera época. Para avanzar era necesario que la Filosofía se perfeccionase (como sucedió) mediante la introducción de las obras de Aristóteles por los árabes, cuyos principales representantes son Avicena, Algarel y Averroes, y entre los judíos Moses Maimónides. Así, después de haber sido condenado Aristóteles por la Iglesia, llegó á ser, una vez mejor conocidas sus obras, la gran autoridad de la Edad Media. Aristóteles sucedió á Platón, que imperó durante la información del dogma; una vez constituído éste se necesitaba darle forma exterior, y para ello servía en primer término la doctrina de Aristóteles. Llegó á ser apellidado Aristóteles precursor del Cristo en las cosas naturales. Tal es la influencia de Aristóteles en la filosofía escolástica del Occidente que Hewerbeg (V. su *Grundriss de Logik)* estudia todo el desarrollo del escolasticismo según la adaptación gradual de la filosofía de Aristóteles á la doctrina de la Iglesia. Para ello divide el escolasticismo en tres épocas: 1.ª adaptación incompleta; 2.ª adaptación completa; 3.ª adaptación que concluye por discordia.

La identificación del escolasticismo con la doctrina aristotélica llegó á su apogeo en el segundo de los períodos señalados (comienzos del siglo XIII). Es el período de la alianza de la Teología con la Filosofía, del Cristianismo con Aristóteles, obra llevada á cabo principalmente

por Santo Tomás, aunque lentamente preparada por otros pensadores, señaladamente por Alejandro de Hales, Guillermo de Auvergne y Alberto el Grande (V. ALBERTO EL GRANDE), maestro de Santo Tomás. Llena Santo Tomás esta segunda época (la más floreciente) del Escolasticismo. Representa ante todo un nobilísimo intento de síntesis de Platón y de Aristóteles.

Distingue dos fuentes de conocimiento, los sentidos y la razón, y reconoce que el hombre llega al conocimiento de la verdad por el auxilio de las ideas ó formas comprensivas del objeto y del sujeto, y cuya fuente primera es la razón divina. Sin embargo, llega á afirmar Santo Tomás que el conocimiento de los singulares es primero respecto á nosotros que el de los universales, y que el conocimiento de los sentidos es anterior naturalmente al intelectual. Para evitar la interpretación sensualista de Aristóteles, afirma Santo Tomás que el espíritu comienza á conocer desde la potencia al acto, y que la idea del ente (que considera casi innata) es lo primero que concibe el entendimiento, y aquel concepto, en el cual resuelve todos los demás, que se forman por adición con relación al ente. Niega Santo Tomás la teoría de las ideas innatas (aunque afirma que *veritas est per prius in intellectu, in rebus per posterius*), y acepta que el conocimiento racional procede en parte de lo interior y en parte de lo exterior, no sólo de sustancias inmateriales, sino también de las cosas sensibles (V. Z. González, t. III).

De aquí que haya en Santo Tomás un principio más racional que en ningún otro de su tiempo para la posible solución del problema del nominalismo y del realismo, solución por él en parte presentida, pues se le viene á la mano, merced á la síntesis que intentara de Platón y Aristóteles. Para Santo Tomás el conocimiento intelectual tiene su origen en la sensibilidad, porque el conocimiento sensitivo es anterior al intelectual, y porque los objetos sensibles son los primeros hacia los cuales se dirige la actividad intelectual para elevarse después á los puramente inteligibles; pero advirtiendo que muchas ideas son debidas á la sola actividad del entendimiento, una vez puesto en acción por alguna otra idea.

La misma obra de coordinación lógica se encuentra en todos los problemas que examina Santo Tomás en la *Summa*. Su sistema es una sabia organización que expresa en la Filosofía misma (aunque con menos exactitud de la que presumen sus partidarios), la organización y disciplina católicas de la Edad Media. La doctrina de Santo Tomás fué refutada principalmente por Duns Scott (1275) *doctor subtilis*, Franciscano. Acepta la hipótesis de las especies inteligibles (que combatió después Occam), piensa que las cosas tienen un doble ejemplar, uno increado, la idea que reposa eternamente en la razón divina y que es la causa activa de las cosas, y el otro creado, lo universal ó la especie inteligible formada en el espíritu humano mediante los objetos exteriores y percibida por los sentidos. Da, pues, al realismo una tendencia nominalista y sensualista. Considera los sentidos como los canales por donde pasan las especies inteligibles. Viene á ser para él el espíritu un espejo en que se reflejan los universales que están en las cosas, como éstas son el reflejo de las ideas, que están en Dios. Scott, realista con tendencia nominalista, presagia la disolución del realismo y la invasión nominalista en las especulaciones de la Edad Media. De esta época, y señalando la misma decadencia del realismo, es el mallorquín R. Lulio (1244), místico y cabalista, que en su *arte universal* afirma que las ideas existen á la vez en el espíritu y en la naturaleza, por lo cual todas las ideas que se manifiestan en el mundo pueden representarse en el espíritu bajo un cierto número de formas ó categorías, reduciéndose todo el sistema de la ciencia, una vez determinadas estas categorías, al mecanismo del *arte combinatorio*. Al fin de esta época se transforma el realismo en un juego de palabras que cae necesariamente en el nominalismo, identificando la verdad con el signo que la representa, y solicitando así un espíritu de reforma que hizo tanto más necesario el recrudecimiento de las argucias abstractas y la ausencia de toda especulación verdaderamente filosófica.

En la tercera época (siglo XIV) comienza á notarse la independencia de la Filosofía, que produce poco á poco la separación de ésta de la Teología por la destrucción de la Escolástica. Este divorcio se acentúa reproduciéndose la cuestión de los universales. Guillermo de Occam (*Lógica magna. De Ingresu scientiarum*) volvió á defender la opinión de los nominalistas. Era la época en que los poderes políticos tendían á emanciparse del poder religioso; y aunque Occam era Franciscano se puso del lado del poder político y defendió á Luis de Baviera contra Juan XXII. Decía Occam: «*Tú me defendas gladio, ego te defendam calamo.*» Murió perseguido en Munich. Tan atrevido en Política, no lo había de ser menos en Filosofía. Comenzó defendiendo la opinión proscripta de los nominalistas, y argumentaba de este modo: «Las ideas generales sólo pueden tener existencia independiente en las cosas ó en Dios. En las cosas no hay ideas generales; en Dios no existen como esencia independiente, sino como simple objeto de conocimiento; no son, pues, otra cosa en el espíritu. De aquí la destrucción de todas las entidades de la Escolástica.» Después atacó la teoría de las especies sensibles ó inteligibles. A la misma tendencia de Occam obedeció Roger Bacón (1294), que quería referir el estudio de la Filosofía al de la naturaleza, y que dejaba entrever el germen del método experimental y de inducción, contrario al teosófico y místico del realismo. En la escuela de Occam existía todo el sensualismo que podía existir al fin de la Escolástica bajo la influencia de una autoridad ya debilitada, pero no destruída.

La lucha constante entre nominalistas y realistas fué avivándose. No podía engendrar más que el escepticismo, pues el espíritu humano no había aún llegado al grado de independencia necesaria para poder examinar el fondo mismo de la cuestión (la Teología, que daba por supuestas, sin examinarlas, determinadas realidades) y se veía obligado el pensamiento á repugnar escépticamente las formas abstractas que envolvían el dogma. Así cayó en menosprecio la Escolástica y apareció el cristianismo como tránsito entre la Filosofía de la Edad Media y la Moderna.

En resumen, la filosofía escolástica, más atenta á cuestiones abstractas y formales que á la observación íntima, discute sólo entidades lógicas, olvidando la observación de lo real y de lo vivo. Era, pues, necesario corregir la viciosa tendencia escolástica, volviendo al estudio íntimo, á la observación interior y exterior, centro de donde irradia la luz filosófica. A cumplir tal necesidad y á remediar el mal vienen, cada uno desde su punto de vista, Bacón y Descartes, iniciadores de la filosofía moderna, como en su tiempo aparece Sócrates para regenerar el pensamiento filosófico, tan desviado de sus cauces propios por los sofistas. Cumplen, sin embargo, los escolásticos el bien positivo de perfeccionar la lengua filosófica y extender el análisis lógico, que, si de un lado la extraviaron en discusiones capciosas y estériles, le prepararon en cambio para el desarrollo que alcanzó en la filosofía moderna, legándola grandes problemas que resolver y nuevas verdades por indagar. Emancipado el pensamiento filosófico de las trabas teológicas emprende un nuevo camino, y bien asentado en la base psicológica armoniza la oposición de la Edad Media y acaba las luchas del nominalismo y del realismo, formulando el principio *Universalia sunt ante rem et in rê*, que en parte había presentido Santo Tomás, el ángel de las escuelas, en quien propiamente se cierra el ciclo y se condensa el fruto del escolasticismo.

ESCOLÁSTICO, CA (del lat. *scholasticus*): adj. Perteneciente á las escuelas ó á los que estudian en ellas.

.... le podía dar noticias de la vida ESCOLÁSTICA, y se reía con las graciosas descripciones que le hacía Moratín, etc.

MORATÍN.

Meléndez siguió todos los cursos, ganó todos los grados ESCOLÁSTICOS, desde bachiller hasta doctor; etc.

QUINTANA.

– ESCOLÁSTICO: Perteneciente á la filosofía escolástica, al maestro que la enseña, ó al que la profesa. Apl. á pers., ú. t. c. s.

Movidos por autoridad de San Agustín los más modernos, principalmente los teólogos ESCOLÁSTICOS, fueron de parecer que las rameras se habían de tolerar en los pueblos para [illegible] de sentina, á la cual corriesen todas las suciedades.

MARIANA.

... con este defecto había sido adoptada (la filosofía) y era cultivada entonces por los ESCOLÁSTICOS de Europa.

JOVELLANOS.

– ESCOLÁSTICO: V. TEOLOGÍA ESCOLÁSTICA.

... con ser tan continuo su desvelo en ambas teologías ESCOLÁSTICA y expositiva, le parecía vivir ocioso.

FR. DAMIÁN CORNEJO.

ESCOLCIA: f. *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de los tenóforos, orden de los saciformes, familia de los cidípidos. Se distingue porque las costillas que el cuerpo presenta no se extienden más de la mitad ó de los dos tercios del meridiano. Son notables las especies *Eschscholtzia cordata*, que habita en el Mediterráneo, y *E. dimidiata*.

ESCOLDO: m. ant. RESCOLDO.

ESCOLIA (del gr. σκολιός, dislocado, torcido): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros, aculeados ó porta-aguijones, de la familia de los heterogéneos, y que se distingue porque los dos sexos son alados; las antenas del macho son largas y derechas, y las de la hembra cortas y acodadas; la tercera célula cubital, cuando existe, es pequeña y triangular; patas muy vellosas y espinosas.

En algunas especies los machos se parecen mucho por el color á las hembras, mientras que en otras especies difieren notablemente. Respecto al tamaño algunas escolias son superiores á todos los demás himenópteros. La hembra de la *Scolia capitata*, propia de Java, llamada por Fabricius *Scolia procer*, mide 0m,059 de longitud, por 0m,013 de ancho en el abdomen.

Lo poco que se sabe sobre el género de vida de estas especies indica su parasitismo: según Comebert, dos viven en las larvas de unos grandes coleópteros que en Madagascar practican á centenares sus galerías en las palmeras causando considerables estragos. De la escolia de las huertas (*Scolia hortorum*) se conoce también la forma parásita. Burmeister cita una especie brasileña llamada por él *Scolia campestris*, que sale en gran número de los nidos del ecodema. Pero la especie típica es la escolia hemorroidal (*S. hæmorrhoidalis*).

Escolia hemorroidal. – Esta especie vive en Hungría, Turquía, Grecia y el Sur de Rusia, y su nombre genérico (*Scolia*, avispa de puñal), indica que la hembra tiene un buen aguijón. El color negro del cuerpo está cortado por dos manchas laterales, amarillas en el segundo segmento abdominal, y otras dos análogas en el tercero; la hembra tiene además, en el protórax y en la cara superior del quinto segmento, unos pelos de color rojo de orín; los del macho cubren todo el tórax hasta el escudete, y la cara superior del abdomen, desde el cuarto segmento, aunque en este último son menos espesos. Además, las manchas de la piel se reunen á veces formando fajas.

Las otras partes del cuerpo están cubiertas de espesos pelos de color negro. Como caracteres genéricos se consideran: el profundo surco entre los primeros segmentos abdominales, las patas cortas, al mismo tiempo peludas y espinosas, hallándose las cuatro posteriores muy distantes por sus ancas, y las antenas largas y fuertes del macho, y angulares en la hembra. Las alas propias de ambos sexos varían en la disposición de sus nervios.

ESCOLIADOR: m. El que escolia.

El error es de Joannes Bellero, que le acrecentó, siguiendo á su maestro Miguel V[illegible], ESCOLIADOR de T[illegible].

ARGOTE DE MOLINA.

...; otro tanto hace Caballero, su ESCOLIADOR, y su [illegible] por sí misma (la opinión); etc.

JOVELLANOS.

ESCOLIADOS [illegible] m. pl. *Zool.* Grupo de insectos himenópteros porta-aguijones, de la

[illegible]

[illegible]

[illegible] Moratín de Montalván.

ESCOLIASTA. [illegible]

ESCOLIMADO, DA. [illegible]

ESCOLIMO [illegible] son: Corolas provistas de pelos esparcidos en la [illegible] ceas: tallos erguidos, hojas más ó menos decurrentes, cabezuelas terminales, solitarias ó agregadas, y flores amarillas. Crecen espontáneas en [illegible]

[illegible] anual, con tallo blanquizco y hojas lanceoladas [illegible] noso; cabezuelas con tres brácteas foliáceas; corola erizada de pelos blancos; anteras amarillas.

[illegible] chadas de blanco. Corola erizada de pelos negros. Anteras partidas.

[illegible] comestibles crudos ó cocidos. Crecen en Berbería.

ESCOLIMOSO, SA (del gr. σκολυμώδης, pare- [illegible] fam. Descontentadizo, áspero, poco sufrido.

> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
>
> Tirso de Molina.

> [illegible] 1729.

ESCOLIO (del gr. σχόλιον, d. de σχολή, ob- [illegible] m. Nota que se pone á un texto para explicarle.

> ... hace alarde
> [illegible]
>
> Vargas Ponce.

> ..., entre los pesados é indigestos genealo- [illegible]
>
> Moratín.

[illegible] en mano, al terminar el banquete, una lira ó un ramo de mirto, y exigir alguna cancioneta, algún pensamiento vestido con la forma lírica, á cuantos se suponía capaces de divertir agrada- [illegible] ciones largamente premeditadas; pero á veces también el comensal interpelado se picaba de [illegible] mentalmente el auxilio de la musa, la cual consentía en que no dijese cosas que merecieran su [illegible] χόλια, significaba *canto torcido*. El escolio tomaba su nombre, ya del curso irregular del canto en torno de la mesa, ya más verosímilmente de las irregularidades de forma y de las licencias [illegible] ción, y que no se hubieran tolerado en otro cualquier canto compuesto despacio. Apenas hay poeta algo célebre, desde Terpandro hasta Píndaro, de quien no se diga que hizo cosas admirables en este género. Casi nada queda de los escolios de Terpandro, Alceo, Safo y tantos otros. Respecto á los de Píndaro hablaremos de ellos en su lugar correspondiente. V. Píndaro.

ESCOLIOFANA (del gr. σκολιός, torcido, y [illegible] *Zool.* Género de [illegible] distingue por presentar mandíbulas grandes y [illegible] *latus*.

ESCOLIORRAFIS (del gr. σκολιός, tortuoso, y [illegible] espongiarios, del grupo de los monactiléidos. Son [illegible] esqueléticos se componen de cilindros encorvados, nudosos y de espículas aisladas. Comprende especies fósiles en el lías, en el jurásico y en el [illegible]

ESCOLIOSIS (del gr. σκολιός, tortuoso, sinuoso): f. *Cir.* Desviación lateral del raquis, más frecuente que las desviaciones antero posteriores (cifosis y lordosis), y que á menudo se [illegible] *osteopática*. Depende la primera de una modifi- [illegible] culos que obran en ambos lados de la columna vertebral; si ha sido determinada por una posición viciosa del tronco, con ejercicio desigual de los músculos laterales de la columna, se llama escoliosis habitual. La escoliosis osteopática depende ordinariamente del raquitismo (escoliosis raquítica), más rara vez de una afección inflamatoria ó tuberculosa de la columna: forma entonces una curvadura angulosa, completamente análoga á la jibosidad angular debida al mal de Pott. Se pueden referir á la escoliosis osteopática los casos raros de escoliosis debidos á la formación anómala y congénita de la columna vertebral (escoliosis congénita de ciertos autores). Según Bouvier, las modificaciones musculares son siempre consecutivas á una lesión ósea. Se ha descrito también una es- [illegible] ma; una escoliosis estática debida al acortamiento de una de las extremidades inferiores.

Esta desviación, al principio, ofrece una eminencia oblonga, colocada entre el borde espinal del omoplato de un lado y las apófisis espinosas, y una eminencia semejante del otro lado en la región lumbar. Cuando la escoliosis se halla en este primer grado, el tronco está todavía á plomo; pero el sujeto se sostiene mal, aunque no se perciba ninguna deformación. En el segundo grado, predomina la curvadura dorsal y el tronco se inclina hacia un lado, ó bien predomina la curvadura lumbar, lo cual es más raro, y el cuerpo tiende á inclinarse en el mismo sentido. Los individuos en los cuales existe una escoliosis en el segundo grado se llaman contrahechos. El tercer grado no es más que la exageración de las formas precedentes, y los sujetos son entonces jorobados de una manera evidente. La posición en el decúbito horizontal, los medios mecánicos y ortopédicos, la gimnasia, la electricidad, deben emplearse sucesivamente ó al mismo tiempo para colocar y mantener las vértebras en una situación parecida á la normal.

ESCÓLITO (del gr. σκωλυς, pelo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los bostríquidos, los cuales causan muchos daños en las arboledas y bosques. Son insectos de muy reducido tamaño, de 2 á 5 milímetros, pero están armados de fortísimas mandíbulas; su cuerpo es cilíndrico, grueso y corto, y los élitros ó estuches tienen la mitad de longitud que él próximamente, siendo de color moreno más ó menos oscuro. Esos insectos se pueden clasificar entre los más dañosos de su orden, puesto que en pocos años destruyen los árboles más corpulentos, el olmo, el haya, la encina, el pino y otros de gran talla. En ciertos años se multiplican de tal manera los escólitos que causan daños incalculables.

Verificadas todas sus metamorfosis durante el invierno, y abrigados bajo las cortezas, se abren paso en el mes de mayo, royendo á través de la desecada corteza, y se buscan para emparejarse. Reunidos luego en enjambres más ó menos numerosos, se dirigen á los troncos de los árboles, prefiriendo los caídos ó cariados, y á veces se ceban en los sanos también. La observación ha patentizado que si las larvas, pequeños gusanos blanquecinos y ápodos, no pueden vivir en los árboles que se hallan en plena vegetación, y cuya abundante savia los ahogaría, en cambio los atacan los escólitos adultos, que viven en ellos du- [illegible] ner los huevos la hembra busca los troncos cariados, penetra sobre la corteza y la albura, abre [illegible] de longitud, practica excavaciones á ambos la- [illegible] tancias ordinarias.

Las larvas de esos huevos, gracias á sus fuertes mandíbulas, abren al lado de la galería prin- [illegible] ensanchando paulatinamente á medida que la larva va creciendo. Al terminar esa tarea de abrir la galería la larva penetra en la corteza y se transforma en ninfa. Esta, según la estación, emplea más ó menos tiempo en convertirse en insecto perfecto, el cual roe toda la materia que ha quedado entre la madera dura y la corteza exterior, abriéndose por fin una salida al aire libre. Para realizar esas metamorfosis emplea el [illegible] tres meses, según los temporales y la exposición del sitio en que vive. A veces la generación se halla completamente desarrollada en el mes de julio, de manera que los escólitos dan origen á otra nueva que no se desarrolla completamente en el mismo año, y de ahí los diferentes estados en que se encuentran los insectos invernantes. Los escólitos son á veces tan numerosos en los bosques, que los árboles aparecen completamente llenos de rayas y labrados. Los invadidos revelan muy luego que sufren una enfermedad interior; sus ramas, faltas de savia, se inclinan hacia abajo; las hojas se ponen mustias, y la corteza, desprendida de la albura, se cae á pedazos, acabando el árbol por morir. Entonces caen sobre él legiones de insectos xilófagos, que acuden desde todos los confines del horizonte y convierten la madera en detritus, y la hacen impropia para construcciones, para leña y aun para carbón. Debe desecharse el ruinoso error de que los escólitos atacan únicamente los árboles enfermos, y que éstos no valen bastante para que se hagan sacrificios por preservarlos, porque si bien los prefieren los insectos, á falta de ellos se ceban en los árboles sanos. De ahí la conveniencia de cortar y extraer de los bosques las plantas que revelan sufrimiento cuanto antes sea posible, ó de privarlos de la corteza, si no se pudiera proceder á cortarlos ó arrancarlos si están abatidos.

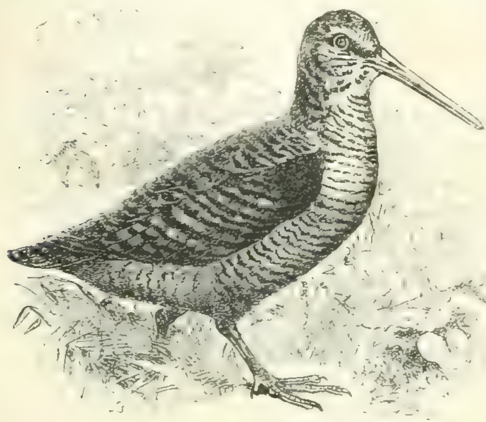
También debe prohibirse á los carpinteros establecer sus talleres en los montes, y á los cazadores el matar picos, abejarrucos, reyezuelos, golondrinas y otros pájaros insectívoros. Robert propuso, y la Sociedad Imperial de Agricultura de Francia aceptó hace más de treinta años, un procedimiento para destruir los escólitos, que consiste en arrancar algunas bandas longitudinales de la corteza de los árboles, ya que las larvas abren sus galerías en sentido circular, comenzando por la base del tronco y llegando hasta una elevación de tres ó cuatro metros. Ese procedimiento dió resultados tan excelentes, que todos los árboles enfermos á que se aplicó recobraron su vigor muy luego, porque así se interrumpen las galerías, la savia afluye abundan- [illegible] su constante trabajo de avance. La solución de continuidad desaparece en cinco ó seis años. Desgraciadamente ese tratamiento, aplicable á los árboles de los caminos y de los paseos, resultaría demasiado costoso en los bosques.

Las especies de escólito más devastadoras son: el *escólito destructor*, de 5 milímetros de largo, que se ceba en los grandes olmos principalmente; el *escólito pigmeo*, que vive en las encinas y robles, y apareció en Vincennes el año 1837; el *escólito tipógrafo*, azote de los grandes pinos de la Europa septentrional; el *[illegible] del fresno*, insecto de color gris ceniciento; el de la higuera y el del olivo.

ESCOLOPÁCIDAS (del lat. *scolopax*, chocha): f. pl. *Zool.* Familia de aves zancudas que se distinguen por los siguientes caracteres: cuerpo cilíndrico; cuello de un largo regular; cabeza sumamente convexa, de mediano volumen; pico largo, delgado, de cortes romos y endebles, liso, blando, flexible con frecuencia, y cubierto por

lo regular de una piel muy rica en nervios; los tarsos son [illegible] y muy altos en general; los dedos figuran en número de cuatro: tres delante, reunidos en la base por membranas cortas ó lobulios en los lados, y un pulgar corto, inserto más arriba que aquéllos; las alas son de mediana longitud, puntiagudas y de borde posterior más ó menos escotado en forma de hoz; su cola es corta, compuesta de doce á dieciséis rectrices; el plumaje varía mucho en cuanto á su abundancia y coloración; ofrece pocas diferencias según el sexo, y muchas, en varias especies, por la edad y las estaciones.

Todos los escolopácidos observan poco más ó menos el mismo género de vida; habitan los lugares húmedos y pantanosos, las orillas de las corrientes y las costas. En verano forman parejas, que viven á menudo unas cerca de otras; en otoño é invierno constituyen bandadas numerosas, en las que suelen figurar diversas especies, íntimamente unidas al parecer. Se alimentan de insectos, larvas, gusanos, moluscos y pequeños crustáceos; algunas comen también gusanos. En casi todas las especies macho y hembra construyen su nido de consuno y cubren alternativamente. Este varía de forma, pero está casi siempre en tierra; los huevos, en número de dos á cuatro, son pluriformes y de color de tierra; los pollos abandonan el nido pronto y permanecen con sus padres hasta que se hallan en disposición de buscar el alimento por sí mismos. Todos los escolopácidos que habitan nuestros países son aves de paso; los que viven bajo latitudes más meridionales se pueden considerar como errantes.



L[illegible]

Esta familia comprende las subfamilias de las *totaninas, tringinas, escolopacinas* y *numeninas*.

ESCOLOPACINAS (del lat. *scolopax*, chocha perdiz): f. pl. *Zool.* Grupo de aves zancudas que forman una subfamilia de las escolopácidas. Tienen el cuerpo grueso y corto; cuello de un largo regular; la cabeza en extremo comprimida lateralmente; la frente muy alta; la parte superior de la cabeza estrecha y aplanada; ojos grandes, dirigidos hacia arriba y atrás; pico largo, recto, endeble, angosto, adelgazado por delante, muy blando y flexible, con la punta de la mandíbula superior cubriendo la inferior; los tarsos son cortos, endebles, blandos, desnudos en un pequeño espacio sobre la articulación tibio-tarsiana; el dedo medio muy largo; alas cortas, pero anchas; cola corta también, ancha, puntiaguda, redondeada en los lados, y compuesta de rectrices cuyo número varía de doce á veintiséis; el plumaje es blando y espeso, aunque alisado, y sus tintes se armonizan siempre con los del suelo por variados que sean los dibujos.

La estructura interna de los escolopacinos presenta las mismas disposiciones generales que en las otras zancudas, pero la cabeza ofrece ciertas particularidades de conformación, que son: la caja craneana está muy desviada por abajo y delante; los huesos temporales no se hallan en contacto con los grandes lagrimales; el borde de la órbita forma un círculo cerrado; todas las partes posteriores é inferiores de la cabeza están como comprimidas y atrofiadas; el agujero occipital se dirige, por lo tanto, completamente hacia abajo, y luego se inclina hacia adelante por debajo de los ojos; la superficie de los hemisferios cerebrales se dirige hacia abajo también y por detrás, y la base del cerebro por arriba; el conducto auditivo, que en las otras aves se halla detrás del ojo, se encuentra en ésta debajo, cerca del ángulo anterior de éste órgano; el hueso timpánico está relegado al ángulo anterior del ojo, y del todo cubierto exteriormente por el hueso lagrimal; del mismo modo los otros huesos de la mandíbula superior, el cuadrado, el palatino y el cigomático, están por delante del ojo y del hueso lagrimal.

En la extremidad de las dos mandíbulas hay un órgano de tacto muy desarrollado, compuesto de sustancia huesosa esponjosa, con células huesosas, exagonales y prolongadas, que envuelven las extremidades de las ramas nerviosas del quinto par. Estas ramas presentan más desarrollo en los escolopacinos que en las otras pocas aves provistas de un aparato de tacto análogo; el esternón se pronuncia mucho por detrás; la pelvis es más angosta en su parte posterior que en las demás zancudas; el húmero apenas es más largo que el omoplato; la lengua es prolongada, estrecha, puntiaguda, más corta que el pico, y su núcleo sólo es huesoso en la parte posterior; el tronco del hueso hióides es movible; el ventrículo subcenturiado, largo, muy rico en glándulas; el estómago angosto y largo.

Comprende esta subfamilia los géneros *Limicola, Scolopax, Gallinago* y *Philolimus*, á los cuales pertenecen la *chocha*, la *becacina*, la *gallineta ciega*, etc. (V. estas voces.)

ESCOLOPAX (voz latina, chocha, perdiz): f. *Zool.* Género de aves zancudas, de la familia de las escolopácidas, subfamila de las escolopacinas. V. CHOCHA.

ESCOLOPENDRA (del griego σκολοπένδρα): f. CIENTOPIÉS, insecto pequeño, venenoso, con alas y dos antenas, etc.

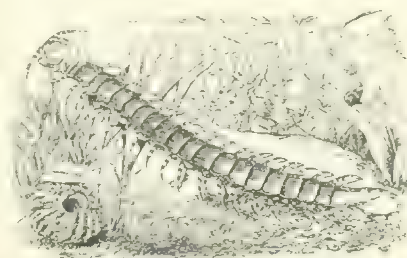
– ESCOLOPENDRA: DORADILLA, hierba medicinal, alta de un palmo, etc.

> Es, pues, la verdadera ESCOLOPENDRA ó aspleno aquella planta vulgar, que crece por las paredes húmidas, llamada cetrach de los árabes, y doradilla en Castilla.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– ESCOLOPENDRA: Pez manchado de colores hacia el medio y los lados, guarnecido de una especie de cerdas en forma de pincel.

> La ESCOLOPENDRA marina tiene gran semejanza con aquel animalejo terrestre, que llamamos vulgarmente cientpiés.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– ESCOLOPENDRA: *Zool.* Género de miriápodos, quilópodos, de la famila de los escolopéndridos. Las antenas se componen de doce á veinte artejos; los otros caracteres principales consisten en tener cuatro pares de ojos, veintiún par de patas y otros tantos segmentos, de los cuales el segundo es [illegible] que los siguientes; las tenazas venenosas están muy desarrolladas. Las especies, no muy numerosas, ofrecen en general tantas particularidades que los sistemáticos se han visto obligados á dividir el género primitivo en otros varios.



L[illegible]

Todos estos miriápodos son rapaces y alcanzan á menudo un tamaño considerable.

Escolopendra de Lucas (Scolopendra Lucasi). – La cabeza, que afecta la forma de corazón, y el cuerpo son de un color rojo de orín; en la parte superior de cada uno de los segmentos, excepto los dos últimos, se observan dos líneas deprimidas divergentes, é iguales depresiones que, sin embargo, no forman líneas coherentes, se encuentran en la cara inferior; los lados del cuerpo forman un reborde y las patas laterales de la válvula del ano, redondeadas ligeramente en su parte posterior, rematan en sencillas espinas; las patas posteriores, algo comprimidas y relativamente delgadas, tienen en la parte superior de los muslos un reborde provisto de dos ó tres espinitas, viéndose otras dos en la cara inferior; las placas de los dos pares anteriores de patas que sirven á la boca, están provistas de cinco dientes cada una.

Esta especie se encuentra en las islas de Francia, Borbon y otras del Océano Indico.

Escolopendra hermosa (Scolopendra formosa). – Esta escolopendra tiene la cabeza cordiforme; las pinzas rojizas; el borde de los segmentos verde; los pies anaranjados; diez dientes negros distintos; los pies posteriores orillados; el borde interno del primer artejo con cinco espinas en dos series alternas; la superficie inferior con seis series. Alcanza $0^{m},108$ de longitud.

La escolopendra hermosa procede de la India.

Escolopendra amarilla (Scolopendra lutea). – Distínguese esta escolopendra por tener las antenas, el cuerpo y los pies de un color leonado claro; la cabeza, las pinzas y los apéndices anales de un anaranjado oscuro; diez dientes obtusos poco distintos; el primer artejo de los pies posteriores subaplanado; cuatro espinas negras en el borde interno, la apical prolongada y aguda, y otras dos en la cara inferior. Su tamaño no pasa de $0^{m},11$. Esta especie se encuentra en las Antillas.

Escolopendra gigante (Scolopendra gigas). – Esta especie tiene los segmentos de ángulos redondeados, pardo-ferruginosos, amarillos por detrás; las antenas, los palpos y los pies testáceos; éstos, excepto el par anterior, espinosos en su artejo basilar; el labio ferruginoso; las mandíbulas también lo son en su base y negras en su extremidad; todo el cuerpo está finamente puntuado. Llega á tener $0^{m},28$ de largo.

La escolopendra gigante es propia de Venezuela.

Escolopendra angulosa (Scolopendra angulata). – El color de esta escolopendra es verde oscuro; la cabeza, el segmento basilar, el labio y las mandíbulas anaranjados; estas últimas salpicadas de negro; los pies amarillos, con su parte posterior verde; los segmentos aplanados; la parte anterior de su borde angulosa, y ocho dientes pequeños é iguales. Mide $0^{m},12$ de longitud.

Escolopendra variada (Scolopendra variegata). El color es castaño oscuro, con la frente y las patas posteriores de cada segmento dorsal, el labio, las mandíbulas y la superficie ventral de un anaranjado brillante; las antenas aceitunadas, y los pies con fajas anaranjadas oscuras.

Habita en Dinamarca.

– ESCOLOPENDRA: *Bot.* Planta que representa un género *(Scolopendrium)* del grupo de los helechos. Denominada también *Lengua de ciervo* y *hierba del bazo.* El *S. officinarum* es vivaz, con frondes de 20 á 40 centímetros, dispuestas en rosetas derechas, y con peciolos negros y escamosos, y limbo largo y lanceolado; fructificaciones lineales de 2 á 3 centímetros de largo por 2 á 3 milímetros de ancho, distribuídas paralela y oblicuamente á cada lado del raquis, en dos series opuestas y divergentes, á todo el largo de la fronde en su cara inferior. Los hay de hojas onduladas, crispadas y digitadas. Viven muy bien en las grietas de las rocas y paredes viejas y en los taludes sombríos. Necesitan poca tierra, y una exposición al abrigo del aire y de la humedad. Se multiplican fácilmente por división de pies en primavera.

ESCOLOPENDRELA (de *escolopendra*): f. *Zool.* Género de miriápodos quilópodos de la familia de los escolopéndridos.

ESCOLOPÉNDRIDOS (de *escolopendra*): m. pl. *Zool.* Familia de miriápodos quilopodos, que se distingue por presentar segmentación generalmente desigual; cuatro ocelos; pieza dorsal del anillo de las patas maxilas soldada con la siguiente: antenas filiformes compuestas de diecisiete á veinte artejos. Comprende esta familia los géneros [illegible]

[illegible]

ESCOLOTES: *Geog. ant.* V. ESCITAS.

[illegible]

SOLIS.

[illegible] de escopeteros, mandada por el célebre tío [illegible]

[illegible]

partes solas, sin ESCOLTA, sin comitiva, etc.

[illegible]

ESCOLTAR: [illegible]

[illegible]

.... empezamos nuestro camino ESCOLTADOS [illegible]

[illegible]

ESCOLLAR: a. ant. DESOLLAR. Usáb. t. c. r

ESCOLLERA: f. Obra adelantada en el mar [illegible]

[illegible] ta sin orden, y según quedó al echarla...

[illegible]

ESCOLLO (del lat. *scŏpŭlus*): m. Peñasco que [illegible] no se descubre bien.

... y temerosos de embestir con algún ESCOLLO, echaron cuatro anclas de la popa, que la [illegible]

[illegible]

... se ve luego la isla primera, entre la cual y la tierra austral hay muchos bajos y ESCOLLOS.

OVALLE.

– ESCOLLO: fig. Peligro, riesgo.

Sólo de estos ESCOLLOS se liberta
El profesor que en su retiro acierta
La senda de la gran filosofía.

[illegible]

... está expuesta á mil ESCOLLOS
La virtud de una mujer, etc.

[illegible]

ESCOLLOS: *Geog.* V. ESCULLOS.

ESCOMA: *Geog.* Puerto en la costa del lago [illegible]

ESCOMBRA: f. Acción, ó efecto, de escombrar.

ESCOMBRAR: a. Desembarazar de escombros; [illegible]

[illegible] sin árboles ni reparo alguno.

[illegible]

– ESCOMBRAR: fig. Desembarazar, limpiar.

[illegible]
Por arte hermosa y por naturaleza.

[illegible]

ESCOMBRERA: *Geog.* Ensenada en la costa meridional de la prov. de Murcia, sit. en la banda E. de lo que puede llamarse antepuerto de Cartagena, y limitada al S. por la punta de los Aguilones. Presenta en su boca un abra de 8,5 cables, se interna casi una milla al E., es [illegible] con algunos manchones de alga; cuenta con muchos edificios, entre ellos varias fábricas de fundición, y ofrece á las embarcaciones grandes el [illegible] de los Aguilones se encuentra el islote de Es[illegible] alza un faro con luz fija y roja. En su parte occidental hay una laja, conocida con el nombre [illegible]

ESCOMBRESÓCIDOS (de *escombresoco*): m. pl. *Zool.* Familia de peces teleósteos, anacantinos, que se distingue por tener el cuerpo recubierto [illegible] aquilladas á cada lado del abdomen. Carece de ciego elástico y de apéndices pilóricos. Huesos faríngeos inferiores soldados; vejiga natatoria sencilla, sin conducto aéreo; abertura bucal limitada por los intermaxilares y los maxilares; aleta dorsal situada sobre la anal; las seudobranquias son glandulares y ocultas; las mandíbulas, provistas de fuertes dientes, se prolongan frecuentemente á modo de pico; las aletas pec[illegible] te y pueden desempeñar la función de verdaderas alas, y de este modo el pez puede lanzarse al aire á bastante altura sobre las ondas. Los escombresócidos son malacopterigios marinos que forman [illegible]

ESCOMBRESOCO (de *escombro*, y del lat. *esox*, [illegible] cantinos, de la familia de los escombresócidos. Se distingue por la presencia de pequeñas aletas situadas detrás de la dorsal y anal. Es notable la [illegible] lagarto ó de campar. Este pez alcanza una longitud de 0m,30 á 0m,40. La región maxilar y los opérculos son de color blanco plateado brillante; [illegible] radios unidos y cinco falsas pínulas; la anal respectivamente de doce y siete; la pectoral de trece, la abdominal de seis, y la caudal de diecinueve.

Se asigna á este pez sólo el Atlántico por patria, porque se admite la especie que habita el Mediterráneo como independiente, pero es fácil [illegible] misma especie. En ciertas épocas no es raro en [illegible] veces las tormentas en grandes masas.

Nunca se le ve antes del mes de julio en el Canal de la Mancha, donde se pesca á millares desde este mes hasta otoño. Nada á cierta pro[illegible] con el volador; es inofensivo como éste, muestra el mismo espanto cuando huye de otros peces que le persiguen, es muy sociable y se le ve á menudo en bandadas numerosísimas en la misma superficie.

Este pez tiene la carne y grasa semejantes á la de caballa, siendo por esto muy apreciado y pescado con afán. Se pesca con red de fondo, porque no suele picar el anzuelo. La especie ó variedad que vive en el Mediterráneo forma un artículo considerable de pesca en la isla de Lissa en el Adriático, donde se coge en gran número, se sala, se coloca en barriles y se remite á otros puntos.

ESCÓMBRIDOS (de *escombro*): m. pl. *Zool.* Familia de peces teleósteos, acantópteros propiamente tales. Tienen el cuerpo alargado, más ó menos comprimido, algunas veces muy grueso, revestido de una piel plateada, ya desnuda, ya cubierta de pequeñas escamas, y en ciertas zonas, sobre todo en la línea lateral, placas óseas aquilladas; aleta caudal generalmente escotada en forma de media luna; parte espinosa del dorso menos desarrollada que la parte adiposa, y generalmente separada una de otra; aparato opercular unido y sin espinas, los radios espinosos posteriores de las aletas dorsal y anal se hallan, [illegible] numerosas aletas pequeñas, llamadas falsas aletas; las ventrales están situadas por lo general en el pecho, algunas veces en el cuello mismo, [illegible] cuerpo alargado y comprimido, el hocico puntiagudo y la aleta caudal profundamente escotada, son excelentes nadadores. Por la primavera acuden formando legiones inmensas á las mismas localidades y son objeto de pescas importantes, [illegible] colores. Son voraces y provistas de dientes fortísimos. A esta familia corresponden los atunes, las caballas y el pez-espada. Son notables los [illegible]

ESCOMBRO [illegible] montón): m. Desecho, broza y cascote que queda de una obra de albañilería ó de un edificio arrui[illegible]

... y ahora no es más que un monte, forma[illegible]

[illegible]

... el depósito de tierras y ESCOMBROS en terrenos contiguos á las minas, se arregla enteramente por contratos libres y privados entre empresarios y dueños, etc.

JOVELLANOS.

ESCOMBRO (del gr. σκόμβρος): m. Pez menor [illegible] encendida y muy sabrosa.

[illegible] ESCOMBROS, que nosotros llamamos balleches, y otros también los nombran pejerey.

[illegible]

– ESCOMBRO: *Zool.* Género de peces teleósteos, acantópteros propiamente tales, de la familia de los escómbridos. Se caracteriza este género por presentar cuerpo revestido de escamas pequeñas, con dos crestas cutáneas á los lados de la cabeza; dos aletas dorsales y cinco ó seis falsas aletas debajo y encima de la cola. [illegible] que se encuentra en el Mar del Norte y en el Báltico. V. CABALLA.

ESCOMEARSE: r. ant. Padecer estangurria.

ESCOMERSE: r. Irse gastando y comiendo una cosa sólida; como los metales, las piedras, las maderas, etc.

... requiera los marcos de toda la casa, y los concierte por el dicho marco original, porque SE ESCOMEN y gastan de continuo.

[illegible]

ESCOMESA: f. ant. ACOMETIMIENTO; acción, ó efecto, de acometer.

ESCONCE: m. Rincón, punta, ángulo ó hueco que hace una cosa, ó se forma en una pieza perdiendo la línea recta.

... esta ribera va casi toda seguida y derecha, sin que la mar haga por ella notables entradas,... sino son dos ESCONCES disimulados.

FLORIÁN DE OCAMPO.

Tuve dos mozos de filla,
Por noticia y avizores
[illegible]
Puertas, ventanas y ESCONCES.

QUEVEDO.

– ESCONCE: Saliente que interrumpe la línea recta.

[illegible]
Al grave peso de la gente gime,
Que el vario tiempo por el ancho ESCONCE
A todas horas de aquel mundo esgrime; etc.

VALBUENA.

ESCONDECUCAS: m. prov. *Ar.* ESCONDITE, juego de muchachos, en el que unos se esconden y otros buscan á los escondidos.

ESCONDEDERO: m. Lugar ó sitio oportuno para esconder ó guardar algo.

... y como van creciendo, se van aumentando los ESCONDEDEROS que crecen y han de crecer en infinito.

CERVANTES.

ESCONDEDRIJO: m. ant. ESCONDRIJO.

ESCONDER: m. ESCONDITE, juego de muchachos, en el que unos se esconden y otros buscan á los escondidos.

ESCONDER (del lat. *abscondĕre*): a. Encubrir, ocultar, retirar de lo público una cosa á lugar ó sitio secreto. U. t. c. r.

> Con gastar muchas horas del día y de la noche en tan vano ejercicio, aunque ESCONDIDA de mi padre.
>
> SANTA TERESA.

> Con la excusa de ir á aquella aldea de su amigo, se partió, y volvió á ESCONDERSE.
>
> CERVANTES.

> El menor Fernán González,
> Detrás de un escaño á gatas,
> Por ESCONDERSE abrumó
> Sus costillas con las tablas.
>
> QUEVEDO.

–ESCONDER: fig. Encerrar, incluir y contener en sí una cosa que no es manifiesta á todos.

> ... el cual (misterio) quiso Dios decirle, y ESCONDERLE por justísimos fines.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Bien que á su Dios le pregunta,
> Entre quejosos clamores,
> Por qué le ha desamparado!
> ¡Ay! voz cuánto enigma ESCONDES!
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

ESCONDIDA: *Geog.* Cerro y puerto al N. del pueblo de Tirayuca, dist. de Pachuca, est. de Hidalgo, Méjico. ‖ Sierra y mineral del est. de Chihuahua, Méjico, municip. de Galeana, distrito de Bravos. Sit. al E. de Janos y á 1 217 metros sobre el nivel del mar. ‖ Laguna de agua salada en el municipio de Lagunillas, part. de Hidalgo ó Rayón, est. de San Luis de Potosí, Méjico.

ESCONDIDAMENTE: adv. m. OCULTAMENTE.

> Un ciudadano de Sagunto, por nombre Halcón, se salió ESCONDIDAMENTE de la ciudad.
>
> MARIANA.

> ... y ESCONDIDAMENTE se da tal vida, que viene á perder la salud.
>
> SANTA TERESA.

ESCONDIDAS (Á): m. adv. Escondida ú ocultamente.

> Cuando conviniere no disimular, sino ejecutar la justicia, sea con determinación y valor. Quien la hace *á* ESCONDIDAS, más aparece asesino que príncipe.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... todos perecían, á excepción de algunos que *á* ESCONDIDAS fueron vendidos para esclavos.
>
> QUINTANA.

ESCONDIDIJO: m. ant. ESCONDEDRIJO.

> Ponía pan y otros manjares, que había guisado para los de su casa, en aquel ESCONDIDIJO donde estaba san Félix.
>
> RIVADENEIRA.

ESCONDIDILLAS (Á): m. adv. Ocultamente, con cuidado y reserva para no ser visto.

ESCONDIDO (EN): m. adv. ESCONDIDAMENTE.

> ... ni tampoco lo tengan en sus casas *en* ESCONDIDO ni público, para lo vender, pública ni secretamente.
>
> *Nueva Recopilación.*

> ... para que así sea nuestra limosna *en* ESCONDIDO y nuestro Padre que la ve *en* ESCONDIDO, nos la galardone en público.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

–ESCONDIDO: *Geog.* Río de Nicaragua, en el dep. de Chantales; lo forman los ríos Mico y Siquia y entra en la Reserva Mosquita con el nombre de Blewfields, yendo á desaguar en la laguna así llamada también.

–ESCONDIDO (PUERTO): *Geog.* Puerto en la costa S. de la isla de Santo Domingo, Antillas, sit. 15 millas al N.O. de la punta de Salinas. Ofrece excelente abrigo de todos los vientos á embarcaciones que no calen más de 4 m.

ESCONDIMIENTO: m. Ocultación y encubrimiento de una cosa.

> ... dijo (Camila) á Lotario, que procurase que otro día se escondiese Anselmo donde decía, porque ella pensaba sacar de su ESCONDIMIENTO comodidad para que desde allí en adelante los dos se gozasen sin sobresalto alguno.
>
> CERVANTES.

> Tesoro es dinero amonedado ó por amonedar, escondido so tierra, ó en algún otro lugar, cuyo señor no se conoce, y de cuyo ESCONDIMIENTO no hay memoria.
>
> AZPILCUETA.

ESCONDITE: m. ESCONDRIJO.

> ..., no creyéndose (Tamiris) segura de Alejandro, trata de mudar de ESCONDITE, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... empezó (el príncipe) á hacer locuras..., cantando como un gallo, y examinando todos los ESCONDITES del aposento, etc.
>
> MORATÍN.

–ESCONDITE: Juego de muchachos, en el que unos se esconden y otros buscan á los escondidos.

> –¡Es tan sosa esa diversión! ¡Si jugásemos al ESCONDITE!
>
> ANTONIO FLORES.

ESCONDRIJO: m. Rincón, ó lugar oculto y retirado, propio para esconder y guardar en él alguna cosa.

> ... si esta vuestra doncella quisiere mirar sus ESCONDRIJOS, á buen seguro que las halle (las ligas, dijo D. Quijote).
>
> CERVANTES.

> Los cristianos animados y encendidos con la esperanza de la victoria, salen de su ESCONDRIJO á pelear.
>
> MARIANA.

ESCONJURO: m. ant. CONJURO.

ESCONTRA: adv. m. y l. ant. HACIA.

ESCONTRA: prep. ant. CONTRA, hacia.

ESCONTRILLA (LA): *Geog.* Barrio en el ayuntamiento de San Salvador del Valle, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 33 edifs.

ESCONZADO, DA: adj. Que tiene esconces.

ESCOPARIA (del lat. *scopa*, escoba): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Personadas, cuyos caracteres son: cáliz 4-5-partido; corola en rueda cuadrífida, densamente pelosa en la garganta; estambres cuatro; anteras casi asaetadas; estilo ligeramente mazudo en el ápice; caja dehiscente; valvas enteras membranosas; semillas numerosas.

Las especies de este grupo son hierbas ó arbustillos, en ambos casos muy ramosas, con hojas opuestas ó verticiladas y con flores axilares.

Sc. dulcis. – Hojas lanceolado-aovadas ú oblongas, dentadas ó estrechadas en la base, y los cálices cuadrífidos. Frecuente en las regiones cálidas de América.

El zumo de sus hojas y el tallo se administra como astringente lo mismo que el cocimiento de las raíces, y en algunos puntos del Perú se emplea como febrífugo. Esta planta se utiliza además para hacer escobas.

ESCOPARINA (de *escoparia*): f. *Quím.* Materia colorante amarilla, cristalizada, que se obtiene de las flores del *Spartium scoparium* de la familia de las Leguminosas. Esta sustancia se obtiene evaporando al décimo una decocción de las flores de dicha planta. Por enfriamiento el extracto queda combinado en una masa gelatinosa que contiene la escoparina, la clorófila y la esparteína. Se separa la clorófila disolviendo el extracto varias veces en agua acidulada con un poco de ácido clorhídrico, y evaporando el líquido á sequedad en baño-maría; la clorófila queda entonces sin disolver; la escoparina se deposita por evaporación espontánea en cristales amarillos agrupados en estrellas, poco solubles en el agua fría y muy solubles en el agua hirviendo y en el alcohol; este cuerpo no tiene acción sobre los reactivos coloreados, ni olor ni sabor, y además no es volátil; se disuelve en los álcalis, y los ácidos lo precipitan de esta solución; el acetato y subacetato de plomo forman precipitados con la solución de escoparina, mientras que el nitrato de plata y bicloruro de mercurio no tienen acción sobre este cuerpo; el ácido nítrico transforma la escoparina en ácido pícrico; la escoparina corresponde al grupo de la coercitina porque produce, como este último cuerpo, bajo la influencia de la potasa, floroglucina y ácido protocaquético, si bien la formación de esta sustancia parece ser precedida por la producción de una combinación intermedia análoga al ácido coercimérico. La fórmula de la escoparina ha sido dada por Stenhouse, y es $C^{21}H^{22}O^{10}$. La escoparina ha sido preconizada como diurético y se ha prescrito á la dosis de 25 á 30 centigramos; pero es poco empleada.

ESCOPAS: *Biog.* Célebre escultor griego. Vivía en la primera mitad del siglo IV antes de J. C. Había nacido en la isla de Paros, y era individuo de una familia, en la que la profesión de artista pasaba de padres á hijos. Conocemos su vida únicamente por las noticias poco numerosas, y no muy exactas, transmitidas por Plinio, quien afirma que Escopas florecía, juntamente con Poliedetes, Fradmón, Mirón, Pitágoras y Perelio, en la olimpiada 90, ó sea por los años de 420 antes de J. C., fecha que á lo sumo puede admitirse para señalar el nacimiento del artista, pues sabemos que aún poseía toda la fuerza de su talento setenta años más tarde. Numerosos testimonios de los antiguos señalan las obras de Escopas, algunas de las cuales se conservan todavía, ó por lo menos copias de las mismas. Como otros escultores griegos, Escopas era también arquitecto. Dirigió la reconstrucción del templo de Minerva en Tegea (Arcadia), incendiado en 394. Este templo, el mayor y mejor del Peloponeso, reunía en sus columnas los tres órdenes, dórico, jónico y corintio. Las esculturas que adornaban el edificio eran todas, según parece, obra de Escopas. En el frontis de la fachada veíase representada la caza del jabalí de Calidón. En el centro se hallaba el animal perseguido de una parte por Atlante, Meleagro, Teseo, Telamón, Peleo, Pólux, Yolao, Protoo y Cometes. Por otro lado Anceo, mortalmente herido, estaba sostenido en los brazos de Epoco, y cerca de él se hallaban Cástor, Anfiarao, Hipotoo y Piritoo. En la fachada posterior del edificio se había esculpido el combate de Telefo con Aquiles. Del famoso templo sólo quedan informes restos. Un pasaje dudoso de Plinio supone que Escopas fué uno de los arquitectos que trabajaron en la reconstrucción del templo de Diana, incendiado por Erostrato. Es más seguro que tomó parte en los trabajos del famoso monumento que Artemisa, reina de Caria, elevó á su esposo Mausoleo, muerto en 352. Gran fama adquirió también Escopas por sus bajos relieves. Utilizaba generalmente el mármol para sus obras, pero también se cita una estatua suya de bronce. Rival de Praxíteles y Cefisodoto, prefería los asuntos mitológicos. Célebre fué la colección de estatuas que representaban la *Muerte de los hijos é hijas de Niobe*, conservada cuando vivía Plinio en el templo de Apolo Sosiano. Dúdase si estas estatuas pertenecían á Escopas ó á Praxíteles. La Galería de Florencia conserva hoy algunas estatuas, que se dice formaron parte de aquel grupo. Otro, el más estimado de los trabajos de este artista, se veía en el circo de Flaminio, y si hemos de creer á Plinio, representaba al invulnerable *Aquiles conducido á la isla de Leuca por las divinidades marinas*; á *Neptuno*, *Tetis*, las *Nereidas sentadas sobre los delfines é hipocampos*, y á los *Tritones*. A juicio de algunos anticuarios, es igualmente obra de Escopas la *Venus Victoriosa* ó *Venus de Milo*, guardada en el Museo del Louvre; esta opinión no merece crédito, aunque la estatua sea digna del inmortal escultor griego. Aún se tiene noticia de otras muchas obras de Escopas, pero la lista de las mismas ocuparía mucho espacio. «Este gran artista, dice un biógrafo moderno, llevó á la Estatuaria una vivacidad, una variedad, un movimiento, una preocupación de la realidad, que le distinguieron de un modo profundo de los artistas del siglo precedente. Dió así á sus obras todo el atractivo de la novedad; pero atendiendo más á la expresión que á la grandeza y hermosura del ideal, preparó la decadencia de un arte que había llevado á la perfección.»

ESCOPECINA: f. ant. ESCUPITINA.

ESCOPÉLIDOS (de *escopelo*): m. pl. *Zool.* Familia de peces teleosteos, fisóstomos, abdominales. Son peces desnudos ó escamosos, provistos de una aleta adiposa, de aberturas branquiales muy anchas y de seudobranquias muy desarrolladas. Carecen de vejiga natatoria. Borde de la mandíbula superior formado exclusivamente por

[illegible]

terráneo.

ESCOPERADA: f. [illegible] jese y descendiese por entre ellas.

— ESCOPERADA: *Mar.* Tablón rasante con la [illegible]

ESCOPERADURA: f. *Mar.* ESCOPERADA.

ESCOPETA (del lat. *scloppus*, voz imitativa): [illegible]

[illegible] COPETAS, etc.

CERVANTES.

—¡Cómo tiene atrevimiento [illegible]

RAMÓN DE LA CRUZ.

— [illegible] pólvora fulminante, encerrada en un dedal del [illegible]

[illegible]



[illegible]

[illegible] comprimido artificialmente dentro de la culata.

— AQUÍ TE QUIERO, ESCOPETA: expr. fig. y fam. que da á entender ser llegado el caso apurado de vencer una dificultad, ó salir de un lance arduo que ya se temía.

— ESCOPETA: *Mil.* Esta arma de fuego portátil se introdujo en el ejército español á fines del [illegible] la espingarda. En nuestras célebres luchas de Italia, al observar Gonzalo de Córdoba que las tropas suizas al servicio de Francia hacían un fuego mucho más activo que las suyas, demostrando que las armas que aquéllas usaban eran [illegible] los armeros italianos la construcción de un arma que pudiese contrarrestar las ventajas reconocidas en las de los enemigos, dando esto por resultado la invención de la *scoppietta*, que luego convertimos al castellano con el nombre de [illegible]

La nueva arma [illegible] las anteriores, y sobre todo tenía la novedad de cargarse por la recámara; pero este cambio radical, que había de alcanzar resultados notabilísimos en la época actual, si bien acreditaba conocimientos superiores en los artífices que lo llevaron á efecto, no estaba, sin embargo, suficientemente estudiado para que se reconociera [illegible] estas circunstancias sin duda no prevaleció por [illegible] española, siendo sustituída en breve dicha arma por el arcabuz que, llevando consigo la mecha para dar fuego, permitía hacer un fuego más rápido y poder fijar la puntería, cosa imposible de hacer con las otras armas, dado que el escopetero y el espingardero tenían que llevar en una [illegible] carga.

[illegible] tiempo el pistolete que colgaba por medio de un gancho del borrén trasero, en sustitución á [illegible]

ESCOPETAR (del latín *scopāre*, limpiar): a. *Min.* Cavar y sacar la tierra de las minas de oro.

ESCOPETAZO: m. Tiro que sale de la escopeta.

[illegible] y gritos y algazara aquel acto de júbilo, etc.

JOVELLANOS.

Venir ahora con ese estrépito... Los vivas, pase; pero los ESCOPETAZOS...

BRETÓN DE LOS HERREROS.

— ESCOPETAZO: Herida hecha con este tiro.

ESCOPETE: *Geog.* Villa con ayuntamiento, p. j. de Pastrana, prov. de Guadalajara, diócesis de Toledo; 290 habits. Sit. en un cerro, en terreno llano en unas partes, quebrado en otras, regado por el arroyo de Valdelagua. Cereales, vino, aceite, cáñamo y legumbres.

ESCOPETEAR: a. Tirar repetidos tiros de escopeta.

— ESCOPETEARSE: rec. Disparar repetidas veces las escopetas unos contra otros.

Estuvieron dos días ESCOPETEÁNDOSE los [illegible]

DIEGO DE TORRES.

ESCOPETEARSE: fig. y fam. Dirigirse dos ó más personas alternativamente y á porfía cumplimientos y lisonjas, ó, por el contrario, claridades é insultos.

[illegible]

RAMÓN DE LA CRUZ.

ESCOPETEO: m. Acción de escopetear, ó [illegible]

ESCOPETERÍA: f. Milicia armada de escopetas.

[illegible] ESCOPETERÍA [illegible] del rey.

DIEGO DE TORRES.

— ESCOPETERÍA: Multitud de escopetazos.

ESCOPETERO: m. Soldado armado de escopeta.

... serían hasta treinta y seis personas, todos [illegible] ESCOPETEROS [illegible]

CERVANTES.

... [illegible] de ESCOPETEROS, mandada por el célebre tío Jorge, etc.

JOVELLANOS.

— ESCOPETERO: El que, sin ser soldado, armado con escopeta, acompaña á los que viajan, dándoles escolta.

[illegible] ESCOPETEROS [illegible] habitación de la derecha, etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

— ESCOPETERO: El que fabrica ó vende escopetas.

— ESCOPETERO: *Mil.* Parece que por primera vez [illegible] orgánicamente el escopetero en el [illegible] creó para efectuar la conquista de Orán. Sin embargo de esto, no puede negarse que la escopeta fué usada anteriormente por la infantería que [illegible] consecuencia eran verdaderos escopeteros á pie [illegible] fuego.

En los cuerpos de caballería de 1509 los escopeteros constituían una de las tres clases de jinetes de que aquéllos estaban formados, siendo las otras dos hombres de armas y caballos ligeros. Para comprender bien lo que fué el escopetero á caballo en aquella época, parécenos que será bien transcribir lo que acerca del asunto dice el conde de Clonard.

«Uno de los proyectos que se concibieron [illegible] de que eran susceptibles, fué el de formar una especie de tiradores á caballo armando á los jinetes con las bocas de fuego llamadas escopetas; y después de muchos cálculos y discusiones este pensamiento mereció la aprobación de la mayoría de los militares de más saber y experiencia, llegando á realizarse en mayo de 1509. Su instrucción se fomentó con todo esmero, y su equipo se combinó también con estudio, teniéndose en cuenta lo que la práctica aconsejaba sobre este particular.

»El escopetero vestía peto y espaldar con armadura de brazos, almofar, morrión, faldón, musequíes, guarda de rodillas, canilleras, zapato herrado y luas de malla. Además de la escopeta llevaba espada de dos manos. Su caballo estaba sólida y elegantemente enjaezado con silla corcera, crinera y testera, petrinal, baticola y rosetón de grupa de hierro.» (*Hist. orgánica*, tomo III.)

Por virtud de la organización que se dió á la caballería en junio de 1512, dividiendo de nuevo el arma en caballería de línea y ligera, se creó en cada compañía una sección de escopeteros. Y como la escopeta fué sustituída por otras armas más acomodadas al servicio de los jinetes, nada extraño tiene que durasen poco tiempo los escopeteros á caballo. En su lugar existieron luego los herreruelos, pistoletes, arcabuceros montados, carabinos, etc.

ESCOPETILLA (d. de *escopeta*): f. Cañón muy pequeño, cargado de pólvora y bala, con que se rellenaba una especie de bomba.

ESCOPETÓN: m. aum. de ESCOPETA.

ESCÓPIDOS (de *escopo*): m. pl. *Zool.* Grupo de aves zancudas, de la familia de las heroidas ó ardeidas, subfamilia de las ardeínas. Se caracterizan principalmente por el cuerpo corto, casi cilíndrico; cuello grueso y recogido; cabeza voluminosa; pico grueso en la base, muy comprimido á los lados, de mandíbula inferior más corta y estrecha que la superior, y truncada en su extremidad; los dedos anteriores están unidos en la base por una membrana sumamente escotada.

Este grupo se halla representado por el género [illegible]

ESCOPLEADURA: f. Corte ó agujero hecho á fuerza de escoplo en la madera.

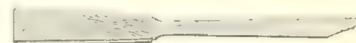
Para que en las manguetas se hagan espi[illegible]

FRAY LORENZO DE SAN NICOLÁS.

ESCOPLEAR: a. Hacer corte ó agujero con escoplo en la madera.

ESCOPLO [illegible] Ins-





[illegible]

trumento de hierro acerado, con mango de madera. Es ordinariamente de casi una tercia de largo y más de un dedo de grueso, con un chaflán al extremo, que forma un corte llamado [illegible] Con él se abren en la madera, á golpe de

mazo, los huecos o cajas para las ensambladuras.

> ...., si no la suponemos acomodada y rica, ¿de qué se habrá de sustentar esta nobleza... que no está hecha á empuñar el arado ni el ESCOPLO, etc.?
>
> JOVELLANOS.

> ... en su casa y en la ajena
> Su destino es siempre zurdo,
> Ora maneje el ESCOPLO,
> Ora interprete á Salustio.
>
> BRETON DE LOS HERREROS.

– ESCOPLO DE ALFAJÍA ENTERA: *Carp.* Aquel con que los carpinteros trabajan esta clase de maderos.

– ESCOPLO DE FIJAS: *Carp.* ESCOPLO muy estrecho que sólo sirve para escoplear el agujero en que se meten las fijas.

– ESCOPLO DE MEDIA ALFAJÍA: *Carp.* Aquel con que los carpinteros trabajan esta clase de maderos.

ESCOPO (del lat. *scopĕre;* del gr. σκοπέω, observar): m. ant. Objeto, ó blanco, á que uno mira y atiende.

> Asentado ya este fundamento, y (como dicen) el ESCOPO puesto, y el blanco donde se han de enderezar las demás cosas.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

> Este término es la substancia y el nervio de los juristas, y el ESCOPO de su facultad.
>
> COVARRUBIAS.

– ESCOPO: *Zool.* Género de aves zancudas, de la familia de las heroidas ó ardeidas, subfamilia de las ardeínas, tipo del grupo de los escópidos. Los escopos se distinguen por tener el pico más largo que la cabeza, convexo, de cresta viva, algo voluminoso por debajo, y con un surco á cada lado, el cual se extiende hasta la punta, que se dobla un poco. Las alas son anchas y redondeadas, con la tercera penna más larga; la cola mediana, rectilínea, compuesta de doce rectrices; los tarsos de mediana altura; el pulgar, que es corto, toca en tierra todo él; la uña del dedo medio es dentada; el plumaje compacto, y adorna el occipucio un largo moño.

La especie que representa el género es el *Escopo del Senegal (Scopus umbretta)*. Tiene el plumaje de color pardo de tierra de sombra, casi homogéneo, con el vientre un poco más claro que el lomo; las rémiges más oscuras y brillantes; las rectrices presentan en su extremidad una ancha faja pardo purpúrea y otras varias estrechas, irregulares en su mitad basilar. El ojo es pardo oscuro; el pico negro, y los tarsos de un pardo negruzco. El ave mide $0^{m},56$ de largo por $1^{m},04$ de punta á punta de las alas; ésta tiene $0^{m},31$ y la cola $0^{m},16$.

La hembra no difiere del macho.

El escopo habita todos los países del interior y del Sur de África, incluso Madagascar, y en el Sur de Arabia, pero no parece ser común en ninguna parte.

Esta ave ofrece un aspecto singular: cuando está de pie no tiene el gracioso aspecto de la garza real; su cuello está encogido, el moño se inclina sobre el lomo, y la cabeza parece apoyarse sobre los hombros. Cuando está tranquila entretiénese con su moño levantándole y bajándole alternativamente. Con frecuencia permanece varios minutos del todo inmóvil; su paso es ligero, gracioso y mesurado; no corre nunca, y su vuelo se parece al de la cigüeña. Sigue la línea recta; se cierne á menudo y remóntase muchas veces á gran altura.

Sólo se encuentra á esta ave junto á las pequeñas corrientes que atraviesan el bosque y en las orillas del río cubiertas de árboles. Los escopos se pasean allí tranquilos y silenciosos, unas veces penetrando en el agua, como las aves de los pantanos, y otras cogiendo su alimento en la margen, lo mismo que las pequeñas especies de garzas. Aliméntase sobre todo de peces; también come moluscos, reptiles, ranas, serpientes pequeñas, crustáceos, gusanos y larvas. El macho y la hembra de una misma pareja no viven juntos; cada cual atiende á sus ocupaciones, y sólo permanecen reunidos poco tiempo. El escopo muéstrase sobre todo activo á la hora del crepúsculo, debiendo acaso considerarse como ave seminocturna. Sin ser muy tímido muéstrase bastante prudente, y difiere de los otros herodiones en que, cuando se le persigue, en vez de huir á lo lejos no franquea más de un centenar de pasos; se detiene y espera al cazador para emprender otra vez la fuga.

El escopo anida también sobre los árboles y los arbustos elevados: los nidos, de artística construcción, se componen de ramas y arcilla.

Por la parte exterior tiene de $1^{m},56$ á 2 metros de diámetro, y casi otro tanto de altura, dispuestos en forma de bóveda, separado el interior en tres compartimientos del todo aislados, cada uno de los cuales tiene un uso particular; la construcción exterior es tan esmerada como la interior del nido, y la entrada bastante grande para dar paso al ave. El último de estos compartimientos está más alto que los otros dos, de modo que pueda correr el agua que penetre; pero el conjunto es tan sólido que ni aun en las lluvias más copiosas podría deteriorarse. Aunque esto sucediera los escopos reparan bien pronto los desperfectos. El compartimiento destinado para dormir es el más vasto de todos, así como el más retirado, y en él es donde el macho y la hembra cubren alternativamente. Los dos huevos de que consta la postura se colocan en una blanda capa de cañas y hojas.

La división del centro sirve para conservar el producto de la caza, pues en toda estación se encuentran en él huesos de animales secos ó putrefactos; la más pequeña de las tres consiste en una especie de garita, donde permanece el ave para vigilar, advirtiendo á su compañera con un grito ronco para que emprenda la fuga.

Los pequeños tardan mucho en abandonar el nido; hasta que llega el día de vivir independientes sus padres les llevan el alimento, sobre todo poco después de salir el sol y antes de ponerse. Los pollos nacen casi desprovistos de plumón; el poco que tienen es de un color gris pardo.

ESCOPOLEÍNA (de *escopolia*): f. *Quím.* Alcaloide extraído por Langgard de la raíz de la belladona del Japón (*Scopolia japonica*), planta de la familia de las Solanáceas. Se halla igualmente en la *Scopolia lucida*, que habita en el Nepol y en los montes del Himalaya. Existe acompañada de otro alcaloide llamado rotoína. La escopoleína no ha sido obtenida hasta el presente más que en estado amorfo. Es poco soluble en el agua, pero se disuelve fácilmente en este líquido acidulado por un ácido. La sosa caústica, el carbonato de sosa y el amoníaco separan este alcaloide de su disolución, ligeramente ácida, bajo la forma de un precipitado blanco gaseoso, soluble en un exceso de reactivo. El ioduro de potasio iodurado produce un precipitado pardo y el ácido fosfomolíbdico un precipitado blanco. El ácido tánico precipita las soluciones ácidas, neutras y alcalinas, siendo el precipitado más abundante en presencia de un exceso de ácido. Este precipitado es redisuelto por el amoníaco. El cloruro origina un precipitado amarillo; el bicloruro de platino no produce precipitado blanco amarillento más que en las soluciones concentradas. El ácido nítrico concentrado lo disuelve; la solución incolora tiene color amarillo cuando se calienta. Con el ácido sulfúrico la solución es incolora, y calentada pardea y exhala un olor aromático, sobre todo si se agrega bicromato de potasa. Si se hierve una solución alcalina de este alcaloide se descompone produciendo una nueva base y un ácido que puede extraerse por medio del éter y obtenerse un estado de líquido oleoso casi insoluble en el agua en frío, pero soluble en caliente, depositándose por enfriamiento en largas agujas incoloras. Este ácido es volátil en el vapor de agua.

ESCOPOLIA (de *Scopoli*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas, de la familia de las Solanáceas. Son plantas herbáceas, de hojas gruesas; las hojas solitarias ó diversamente agrupadas tienen un cáliz con cinco divisiones; corola campanulada ó en embudo, con cinco lóbulos obtusos; cinco estambres insertos en el fondo de la corola; ovario de dos celdas, rodeado en su base de un nectario anular carnoso; el fruto es una cápsula redondeada, rodeada por el cáliz persistente. Estas plantas poseen las propiedades generales de las solanáceas, pero algunas sólo se emplean como plantas de adorno. Son notables la *Escopolia de la Carniola*, planta vivaz, con flores de color rosado oscuro, lavado de amarillo ó de verdoso, y la *Escopolia alquequenje*, que se distingue por sus flores azuladas dispuestas en racimos corimbiformes; es originaria de Siberia, donde sirve



Escopolia

para adornar las platabandas, los sitios sombríos y las rocas.

ESCÓPSIDO (del gr. σκώψ, mochuelo): m. *Zool.* Género de aves rapaces de la familia de los estrígidos. Un cuerpo esbelto, cabeza bastante grande, alas largas, con la segunda rémige más prolongada que las otras; cola larga y redondeada; tarsos altos, cubiertos de plumas por delante y de escamas por detrás; dedos desnudos; pico fuerte y curvo; plumaje liso y abigarrado; orejitas pobladas y cortas, y círculo auricular poco marcado: tales son los caracteres que distinguen al género *Scops*, el cual comprende las más pequeñas especies de las familias de los estrígidos.

ESCORA (del anglosajón *score*): f. *Mar.* Línea del fuerte, que es la que pasa por el punto de mayor anchura de todas las cuadernas, y la de mayor resistencia del buque en sus inclinaciones laterales.

> ... de abrir ó cerrar más de lo necesario cualquier nave, ó de no tener el lanzante, delgados y maderos de cuenta, baseles y ESCORA en su punto...
>
> GARCÍA DEL PALACIO.

– ESCORA: *Mar.* Puntal que se fija contra el costado, cintas y fondos de un buque en grada ó en dique, para mantenerlo derecho durante su construcción ó carena, apoyándose la otra extremidad en las banquetas de la grada.

> Como el buque necesita ser sostenido por ambos costados durante la construcción, por medio de unos puntales de madera, llamados ESCORAS...
>
> COMERMA.

ESCORAR: a. *Mar.* Apuntalar á un buque con escoras.

– ESCORAR: n. *Mar.* Inclinarse un buque hacia una banda, obligado por la fuerza del viento.

ESCORBÚTICO, CA: adj. Perteneciente al escorbuto.

ESCORBUTO (del holand. *schcurbuik*): m. Enfermedad frecuente entre navegantes, acompañada ordinariamente de corrupción de las encías.

> ... sigue en el día la creencia de que la carne y pesca salada incitan al erotismo físico (cuando no engendran el ESCORBUTO).
>
> MONLAU.

– ESCORBUTO: *Patol.* Esta afección general, determinada por una modificación profunda de la economía, tiene por principales caracteres una debilidad notable en la energía muscular y hemorragias múltiples.

El escorbuto apareció en el siglo XIII, y desde entonces hizo repetidas veces sus estragos en las tripulaciones de los buques (peste de mar), los ejércitos en campaña, las ciudades sitiadas, las cárceles y presidios, y las poblaciones pobres; es enfermedad que aún no ha desaparecido y que no tiene patria. Reconoce por causa una asimilación insuficiente, cualesquiera que sean el medio y las condiciones en que se desarrolla, ó el hacinamiento, asociado á una persistencia de las pérdidas desasimilatrices bajo la influencia de un trabajo continuo.

Ataca á los individuos debilitados por el paludismo, la disentería, el tifus, las caquexias,

[illegible] mentas y en el Cabo de Hornos; de aquí su aparición repentina en pos de las grandes tempestades en alta mar; de aquí, en fin, el peligro de [illegible] suelos pantanosos, etc. La ociosidad voluntaria, forzada; el exceso de trabajo, la depresión moral, [illegible] cabo de algún tiempo sus facultades asimilatrices, favorecen el desarrollo del escorbuto, cuan- [illegible] otros piensan que la alimentación insuficiente [illegible] que la falta de vegetales frescos es la causa casi única de la enfermedad, lo mismo en tierra que en el mar.

[illegible] Con todo, reviste un carácter tanto más grave cuanto más difícil ó imposible es modificar las [illegible] hombres embarcados. En tales circunstancias la afección suele atacar, con más ó menos rapidez, á la gran mayoría de los individuos sometidos á las mismas influencias interiores ó exteriores.

Cuanto al curso, lesiones y tratamiento, el escorbuto, ora se presente en tierra, ora á bordo, constituye siempre una sola afección por su naturaleza, cualesquiera que sean las condiciones higiénicas en que se desarrolle; sólo difieren ambas formas por la intensidad de los síntomas y por las complicaciones que se unen á la afección principal. Siempre que la permanencia en el mar se prolonga más de seis meses, sin relación alguna con las tierras, se ve sobrevenir el escor- [illegible] y el régimen de los individuos, cualesquiera que [illegible] con pan fresco ó galletas, carne salada ó carne [illegible] secas, vino ó agua.

Cuando el escorbuto reconoce esta causa, tan pronto como los enfermos han llegado á tierra, se curan en un plazo que varía de cinco á quince [illegible] carne salada, habas ó guisantes, te ó café. Con [illegible] frescas, la curación es mucho más rápida. Esta acción de la atmósfera terrestre en tales casos es evidente.

Los *síntomas* del escorbuto de los hombres de mar son: hacia el mes de navegación, se observa en toda la tripulación una pereza no acostumbrada; las facciones ofrecen un color amarillento característico, distinto del ictérico y del que acompaña á cualquier otra caquexia. Poco después, los que presentan este aspecto no pueden dedicarse al servicio, permanecen acostados, con una laxitud extraordinaria, postración invencible, aspecto triste y abatido. Después las encías se tornan lívidas, blandas, sangran con ó sin una capa blanquecina, aliento fétido insoportable. Bien pronto aparecen petequias subepidérmicas, á las cuales suceden verdaderos equimosis, cuyo color varía del amarillo pardo al azul negruzco. Levantan la piel cuando la infiltración sanguínea se extiende á todo el dermis y tejido celular subcutáneo. Las encías se tornan fungosas, vegetantes, ulceradas; los dientes caen; se presentan después dolores articulares insoportables, otras lesiones y algunas veces caries, hemorragias de tal ó cual mucosa, que pueden causar la muerte; edema de las piernas, flictenas seguidas de úlceras que se extienden con rapidez; caída de los pelos. Algunos sujetos ofrecen una disnea penosa, que va aumentando. Pulso normal durante todo el curso de la afección, la mismo que la inteligencia, aunque suele haber depresión moral, desesperación, nostalgia, tendencia al suicidio, disgusto profundo, repugnancia hacia los alimentos.

En tierra, los síntomas son los mismos.

Los enfermos sucumben al menor movimiento, sin haber tenido fiebre, con todo su conocimiento. [illegible]

[illegible] invasora, quemosis.

[illegible] viruela hemorrágica, pero muchas veces se asocia á las congelaciones, á la disentería, al tifus, al paludismo, para constituir enfermedades sin nombre, pero muy graves, verdaderas *pestes de* [illegible]

V. HEMERALOPIA.

[illegible] las condiciones generatrices; la *duración* es pro- [illegible] razón inversa de los recursos terapéuticos; varía de algunos días á muchos meses. Sus *termina-* [illegible] completa, la incompleta y la muerte.

Su *curación* es lenta, progresiva, dejando como huellas: cicatrices viciosas de las encías y de la piel, retracciones de los tendones, atrofias musculares, rigideces articulares, artritis crónicas, necrosis óseas, neuralgias rebeldes, ciáticas ó intercostales, color plomizo de la cara, repetidas erupciones de forúnculos.

Un primer ataque predispone á la recidiva.

No debe confundirse el escorbuto con la leucemia, la leucocitosis, la enfermedad de Werlhof, la anemia perniciosa progresiva, la hemofilia, que son siempre esporádicas.

Las lesiones del escorbuto no son constantes; no hay lesión constante de la sangre ni alteración característica de los capilares. Existe á menudo degeneración grasosa del corazón, de los músculos sacrolumbares y de la pantorrilla, del hígado y de los riñones. Otras veces hay derrames sanguíneos en el tejido celular y en las cavidades espláenicas; los músculos están reblandecidos ó indurados, los huesos cariados, etc.

El *tratamiento* será casi siempre higiénico: un buen régimen, un aire puro, el ejercicio, el paso de una temperatura fría y húmeda á otra caliente y seca... se hallan indicados siempre, debiendo recurrirse además á los tónicos, los amargos, y en particular los antiescorbúticos (genciana, quina). Son recomendables todos los vegetales frescos, y especialmente las patatas, las frutas ácidas, el zumo de limón ó de cidra, cuyo uso es reglamentario en Inglaterra y Francia.

Nunca se descuidará el tratamiento general ni el sintomático.

Es claro que el escorbuto ha disminuido considerablemente desde que han mejorado las construcciones navales y desde que la mayor veloci- [illegible] de comunicación permiten realizar en treinta días viajes que no hace aún muchos lustros duraban [illegible]

ESCORCA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Inca, [illegible] 220 habits. Sit. al N. y entre los montes más elevados de la isla, al O. de Pollensa. Componen la población varios caseríos diseminados en ocho valles. Cereales, bellota, aceite, hortalizas, frutas y legumbres.

ESCORCHADO (de *escorchar*): adj. Blas. Véase [illegible]

ESCORCHAPIN: [illegible] servía para transportar gente de guerra y bastimentos.

> [illegible] portuguesas, y entre ellas los ESCORCHAPINES [illegible]
>
> [illegible]

ESCORCHAR (del b. lat. *excorticāre*; de *ex*, [illegible]

ESCORCHE: m. ant. *Pint.* ESCORZO.

ESCORDININA (de *escordio*): f. *Quím.* Principio activo muy amargo que existe en el escordio. Es una sustancia sólida, aromática, amarilla, soluble en el agua fría, insoluble en el alcohol y en los álcalis.

ESCORDIO (del lat. *scordĭum*; del gr. σκόρδιον): m. Hierba medicinal, como de un pie de altura, con hojas tiernas, oblongas, vellosas, blanquecinas y dentadas; tallos ramosos, inclinados hacia abajo y con vello, y flores común- [illegible] labio.

[illegible]

[illegible] las Labiadas, muy común en los sitios húmedos; es amarga, aromática, de color parecido al del ajo y de uno á dos decímetros de altura. La raíz, [illegible] apéndices foliáceos, está cubierta de un vello blanquecino. Los tallos herbáceos, erguidos, flexuosos, agrisados, huecos, cuadrados y ramosos, tienen aspecto de raíz en la base. Las hojas son opuestas, sentadas, ovales, oblongas, obtusas, dentadas en su curvatura, blandas, velludas y de color verde ceniciento; las flores, que aparecen desde junio á agosto, de color lila, purpú- [illegible] tres en tres en la axila de las hojas superiores. El cáliz, en forma de campana, es tubuloso y tiene cinco dientes aguzados; la corola bilabiada y de tubo muy corto, y una escotadura en el labio superior por donde salen los estambres; el inferior con tres lóbulos, lanceolados los laterales y el del centro mayor y escotado en el vértice. Los estambres son cuatro: didínamos, inclinados y arqueados los filamentos; el ovario súpero y con cuatro lóbulos; el estilo bífido en el vértice; los estigmas dos, y el fruto en aquenio pequeño, moreno, arrugado y en forma de red. La planta vive en todos los terrenos, y se propaga por semillas y por esquejes.

Usase en Farmacia la planta en flor, que se recolecta durante la florescencia precisamente. Al desecarse pierde en gran parte su olor aliáceo, y deberá desecharse cuando haya desaparecido por completo ese olor. Las plantas procedentes del Mediodía son, al parecer, más eficaces que las procedentes del Norte. El escordio es tónico y estimulante como las demás labiadas; contiene un principio activo muy amargo, la escordinina. Se prescribe en la atonía digestiva y en la debilidad general, como carminativa, diurética, antihelmíntica y antiescorbútica. Se ha recomendado también en las discrasias y caquexias, y se emplea al exterior en forma de lociones, cataplasmas, polvo sobre las úlceras saniosas y en la gangrena. Se administra el escordio en infusión y en la proporción de 30 á 60 por 100; en zumo á la dosis de 15 á 60 gramos, y antiguamente se preparaba con esa sustancia un agua destilada, un jarabe, un extracto y una tintura que ya no se usan. Forma parte del jarabe de electuario de diascordio, al cual ha dado nombre.

ESCORDISCOS ó **SCORDISCOS:** *Geog. ant.* Pueblo de origen galo, probablemente; vivió en la Panonia, al S. del Save y del Danubio, en Tracia y al N. de Macedonia. Eran feroces y muy belicosos, y en el año 114 antes de J. C. derrotaron al cónsul Catón; años después, rechazados al otro lado del Danubio, dejaron de figurar en la Historia.

ESCOREDO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santiago de Escoredo, ayunt. y p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 29 edifs. ‖ V. SANTIAGO DE [illegible]

ESCORIA (del lat. *scōrĭa*): f. Sustancia vítrea, generalmente porosa, que se forma en la superficie del baño metálico en los hornos de fundición, y procede de las gangas y fundentes.

> Estos andaban llenos de hornos y crisoles, de lodos, minerales, ESCORIAS.
>
> QUEVEDO.

> En casi todas las operaciones metalúrgicas se obtienen, además del producto principal, objeto del tratamiento, otros productos lla- [illegible]
>
> BALBINAGA.

– ESCORIA: Materia que á los martillazos suelta el hierro candente salido de la fragua.

> Llamamos ESCORIA del hierro aquella superfluidad terrestre y esponjosa que dél se purga.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> [illegible] por silicatos de aquel metal...
>
> BALBINAGA.

– ESCORIA: Lava de los volcanes.

– ESCORIA: fig. Cosa vil, desechada, y materia de ninguna estimación.

Todos con instrumentos en las manos
De estilos y librillos de memoria,
Por bizarría y por ingenio ufanos,
Codiciosos de hallarse en la victoria,
Que ya tenían por segura y cierta,
De las heces del mundo y de la ESCORIA.
CERVANTES.

Son los muchachos expósitos y desamparados hijos de la ESCORIA y hez de la república.
FERNÁNDEZ NAVARRETE.

– ESCORIA: *Geog.* Sierras en la gobernación de Chubut, Rep. Argentina; es una cadena de cerros perteneciente á la Cordillera Real, en las nacientes del río Chubut. Está formada de escoria y lava volcánica.

ESCORIACIÓN: f. Irritación muy caracterizada de una membrana, y ordinariamente de las de la garganta.

ESCORIAL: m. Terreno donde se han beneficiado minas de oro, plata ú otros metales, y está ya labrado y cavado.

Mandamos que las personas que quisieren las dichas minas, y beneficiar los dichos terreros y ESCORIALES... lo puedan hacer... y de la plata que se sacare de los dichos ESCORIALES, se nos pague la veintena parte.
Nueva Recopilación.

– ESCORIAL: Lugar en donde se echan las escorias de los metales sacados de las minas, después de beneficiados.

– ESCORIAL: Montón de escorias.

– ESCORIAL: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Muros, ayunt. de Muros, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 20 edifs.

– ESCORIAL DE ABAJO: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Colmenar Viejo, prov. y diócesis de Madrid; 705 habits. Sit. en un hondo que forman varias sierras, cerca de San Lorenzo del Escorial, junto al f. c. del N. Centeno, garbanzos, patatas, cebada y algo de trigo; cría de ganados; fáb. de chocolates.

– ESCORIAL DE ARRIBA: *Geog.* V. SAN LORENZO DEL ESCORIAL.

ESCORIARSE: r. Irritarse una membrana del cuerpo humano, principalmente de la garganta.

ESCORIAZA: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados los lugares ó anteiglesias de Apózaga, Bolibarugazúa, Guellano, Marín, Mazmela, Mendiola y Zarimuz, p. j. de Vergara, provincia de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 2674 habits. Sit. en una hondonada entre montes, en la carretera de Madrid á Francia, entre el término de Arechavaleta y la prov. de Alava. Baña su término el río Deva. Cereales, avellana, castañas, lino, frutas y hortalizas; fáb. de ferretería. Baños minerales con aguas sulfuradas cálcicas. Este pueblo sufrió en 1521 un incendio que lo redujo casi por completo á cenizas, y fué preciso reedificarlo de nuevo.

– ESCORIAZA (JOSÉ PASCASIO): *Biog.* Político español contemporáneo. N. en la isla de Puerto Rico á principios de noviembre de 1833. En 1848, cuando apenas contaba quince años, desembarcó en Barcelona con objeto de encontrar en la metrópoli la ilustración y la ciencia que no le era posible adquirir en su provincia. Hizo sus primeros estudios en el Seminario de Vergara, y terminó la segunda enseñanza en el Instituto de Zaragoza. Cursó más tarde, y obteniendo siempre la nota de sobresaliente, la Facultad de Derecho civil y administrativo en las Universidades de Madrid y Sevilla. Disponíase, apenas terminó su carrera, á marchar á establecerse en su país; pero con el fin de adquirir la práctica que sólo se consigue al cabo de algunos años de trabajo, ingresó en el despacho del abogado Camilo Muñiz y Vega, precisamente en la ocasión en que se verificaba un activo movimiento del partido progresista. Vega, individuo á la sazón del comité central, fué la causa de que Escoriaza participase del entusiasmo que animaba al antiguo partido liberal, en cuyas filas se afilió en los momentos en que sus principales jefes acordaban el retraimiento. Con la actividad incansable que no puede menos de concedérsele, y el talento con que sabe agitarse cuando la propaganda de sus ideas y el bien de su partido lo requieren, Escoriaza conspiró siempre que lo exigía el acuerdo de sus jefes, y en enero de 1866 favoreció el movimiento iniciado por el conde de Reus, causa por la que se vió obligado á retirarse á Portugal. La Diputación provincial de Madrid, compuesta en su mayor parte de progresistas, nombró á Escoriaza secretario de esta corporación, cargo que el elegido renunció en marzo de 1866, por haberse negado á poner su firma al pie de la exposición-protesta que se dirigía en aquellos días á la reina doña Isabel. Sobrevinieron más tarde los tristes acontecimientos de 22 de junio, y así como en su preparación había tomado parte muy activa Escoriaza, así la tomó también en la ejecución de tan sangriento drama, instalando en su casa la Junta que llevaba el mando de la revolución de aquel memorable día. Retirado á París después de los sucesos de Aragón, que costaron la vida al general Manso de Zúñiga, Escoriaza se puso como siempre á las órdenes de los jefes liberales emigrados, para continuar con nuevos bríos y mayor actividad el hasta aquella época infructuoso trabajo de conspiración, como así lo hizo regresando de nuevo á España, no obstante la situación de fuerza creada por el Ministerio Narváez-González Bravo. Luego fué llamado á la frontera por el general Prim, que le confió el encargo, entre otras comisiones, de sublevar la Mancha. A raíz de la Revolución de Septiembre, (1868), Escoriaza fué nombrado gobernador de Almería. Tres meses tan sólo permaneció en aquella ciudad, donde se captó de tal modo la general simpatía, que Almería toda, representada por sus corporaciones y diputados á Cortes de todos matices políticos, significó al gobierno el deseo de que Escoriaza continuase gobernando aquella provincia, deseos que no pudo atender el poder Ejecutivo, por creerle necesario para ponerse al frente de la provincia de Valladolid, cuyo mando se consideraba de gran importancia en aquella ocasión. De igual manera que en Almería obraron las corporaciones de Valladolid cuando Escoriaza fué trasladado á Barcelona. A poco de encargarse del mando civil del gobierno de esta última, tuvo que luchar contra una de las dificultades mayores que pueden presentarse á las autoridades en Cataluña: la de resolver pacíficamente, y con acierto, las peligrosas protestas del trabajo contra el capital. Huelgas de todas las industrias se declararon por todo el Principado, y en Barcelona revistieron un carácter agresivo. Escoriaza supo conjurar el peligro, haciendo responsables del conflicto á los capitalistas de Barcelona, y á los trabajadores de la tranquilidad pública. Los primeros declinaron tan terrible responsabilidad, y prometieron alguna transacción; los segundos volvieron á sus talleres después de haber formado de su seno comisiones que se entendieran con los fabricantes, con lo que quedó, si no resuelta, por lo menos aplazada la cuestión. El 26 de septiembre de 1869, encontrándose Escoriaza en los baños de Puda, se trasladó precipitadamente á la capital porque, habiendo recibido orden del gobierno para desarmar los voluntarios, la lucha entre éstos y el ejército era inevitable. Ya en este día, Escoriaza, que había sido elegido diputado por Puerto Rico, tenía admitida su renuncia de gobernador, pero juzgó que debía ponerse al lado de la autoridad militar; así es que hasta que terminó la lucha material no regresó á Madrid. En las Cortes afirmó su reputación ganando fama como diputado celoso por el bien de su provincia y como orador fácil y correcto. Escoriaza es autor de muchos artículos bastante notables acerca de las Antillas, publicados por *La Iberia*, *Las Novedades*, *El Imparcial*, *El Universal* y otros varios periódicos, así como también de un folleto que se imprimió clandestinamente en los tiempos de González Bravo. En los primeros años de la restauración borbónica siguió al señor Ruiz Zorrilla en su actitud revolucionaria. Por esta causa emigró de su patria y vivió algunos años en el extranjero. De regreso en la península (1881), ha vivido alejado de la política y consagrado á los negocios financieros.

ESCORIFICACIÓN: f. *Quím.* y *Met.* Operación que se ejecuta antes de la copelación propiamente dicha en los minerales de plata y que tiene por objeto combinar con plomo la plata de la sustancia que se ensaya. Esta operación se ejecuta en una vasija especial llamada *escorificador* (V. esta voz). Se funde un peso de 3 á 5 gramos de mineral argentífero con plomo pobre ó que contenga un peso conocido de plata y bórax, poniendo, al empezar, como la mitad del plomo y una parte del borato de sosa. Se introduce el escorificador en una mufla calentada al rojo, y entonces se advierte que su contenido se funde al poco tiempo; llegado este caso se hace descender un poco la temperatura del horno y se abre la tapadera que cierra la entrada de la mufla. El plomo y el mineral se oxidan entonces y forman escorias, advirtiéndose que la oxidación es completa cuando la masa inferior fundida se halla completamente recubierta por las referidas escorias. Llegado este momento se vuelve á sacar la tapadera de la mufla y se aumenta la temperatura á fin de reunir todas las porciones de plomo que permanezcan en el líquido metálico. Después se retira el escorificador del horno y se deja enfriar la masa, y una vez fría se separa de las escorias y del escorificador con un martillo, ó bien se vierte, cuando está todavía fundida, en cavidades hemisféricas producidas en una lámina de palastro. Cuando estas operaciones se hacen industrialmente se utilizan tablas que indican las proporciones de bórax y de plomo que deben emplearse para verificar convenientemente la operación, según que se trate de minerales, de residuos de fábricas ó de aleaciones ordinarias. Es efectivamente indispensable emplear proporciones determinadas; porque si escasea el plomo no se logra la oxidación completa de los sulfuros, y si hay un exceso la copelación se hace muy larga. Por otra parte, el mucho bórax impide la oxidación de la masa sometida al ensayo, porque se forman de repente muchas escorias. Para evitar este inconveniente es por lo que el bórax se añade poco á poco removiendo las últimas porciones cuando la masa lleva ya algún tiempo en fusión. Después de esta operación el plomo ha disuelto la plata contenida en el producto que se ensaya, y se somete á la copelación.

ESCORIFICADOR: m. *Quím.* y *Met.* Util de barro refractario que se emplea en las operaciones y ensayos metalúrgicos para efectuar la escorificación, operación que precede y prepara la copelación. El escorificador es una vasija pequeña, circular, de unos cinco á siete centímetros de diámetro, de fondo grueso y de poca cabida. V. ESCORIFICACIÓN.

ESCORIFICAR (de *escoria*, y el lat. *facere*, hacer): a. *Quím.* y *Met.* Reducir á escorias. Separar, en forma de escorias, las impurezas de un mineral ú otra materia.

ESCORIHUELA: *Geog.* Lugar con ayunt., partido judicial, prov. y dióc. de Teruel; 462 habitantes. Sit. en una pequeña cordillera, no lejos de la izquierda del río Alfambra. Riegan su término varios arroyos. Cereales, cáñamo, patatas y hortalizas.

ESCORIR: a. ant. y prov. *Sant.* Salir acompañando á una persona para despedirse de ella.

ESCORNABOIS: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Marina de Escornabois, ayunt. de Trasmiras, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 17 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE ESCORNABOIS.

ESCORODITA: f. *Miner.* Arseniato de hierro prismático. Se presenta de color azul análogo al de la melanteria; lustre vítreo; raya á la caliza y se deja rayar por el espato flúor, estando representado su peso específico por 3,2. La escorodita da agua por medio de la calcinación; se funde al soplete en un glóbulo gris negruzco; colocada sobre el carbón desprende vapores arsenicales y se reduce á una escoria negra magnética.

Se halla en los mismos terrenos que la farmacosiderita, encontrándose en Sajonia, Limoges, Cornualles y en San Antonio Pereira (Brasil); los ejemplares de este último punto reciben el nombre de *neotesa*.

ESCOROLEÍNA (de *escordio* y *oleína*): f. *Quím.* Sustancia amarilla, aromática, que se encuentra en el *Teucrium scordium*.

ESCORPENA: f. ESCORPINA.

ESCORPENINOS (de *escorpena*): m. pl. *Zool.* Grupo de peces teleósteos, acantópteros propiamente tales, de la familia de los tríglidos, y representado por el género *Scorpaena*.

[illegible] ciario.

[illegible]

ESCORPINA (del lat. *scorpæna*): f. Pez de [illegible] de una especie de aguijones y casi comprimida; [illegible]

[illegible] teros, de la familia de los tríglidos, y que se distingue por la estructura oblonga de su cuerpo [illegible] oblicua, armada en ambas mandíbulas de dientes de púa y cerdosos el vómer lleva siempre dientes, pero el hueso palatino solo en deter- [illegible] espinas y aguijones de diferente dirección; el cuerpo está cubierto de escamas de tamaño regular, dentadas y rara vez cicloideas, es decir, con borde liso. Diferentes apéndices membranosos afean frecuentemente la cabeza y el cuer- [illegible] dios; en la aleta dorsal se cuentan casi siempre once radios principales y de tres á nueve falsos, en las abdominales insertas debajo de las torácicas, de uno á cinco, y en la caudal once. No tiene vejiga natatoria.

Escorpina roja (Scorpæna porcus). – La escor- [illegible] puntos hasta muy frecuente, en el Mediterráneo y Atlántico, de una longitud de $0^{m},20$ á $0^{m},25$, de color pardo tirando hacia el vientre á rosado, cubierto de numerosas manchas. En la aleta dorsal cuéntanse once radios duros y nueve blan- [illegible] cinco.

[illegible] beber una infusión de ajenjo en vino; también se espolvorea la herida con albayalde, tomando an-



teriormente cocimiento de salvia; otro buen medicamento es la carne del mismo pez puesta sobre la herida, ó bien se lava con orines de niño. Plinio cita como remedio el hígado del pez colocado sobre la lesión; alaban también la hiel de este pez como medicamento superior á la hiel de todos los demás peces, porque es remedio poderoso contra las manchas en los ojos (cataratas), hace desaparecer las verrugas y renacer los cabellos, [illegible] en vino, cura muchísimos males. Todo esto no deja de ser una fábula. En Italia se come este [illegible] algo correosa.

ESCORPIOIDE (del [illegible] σκορπίος, escorpión, y εἶδος, forma): f. ALACRANERA.

ESCORPION (del lat. *scorpio*): m. ALACRÁN, [illegible]

La mujer celosa es dolor de corazón y llan- [illegible] punturas.

– ESCORPIÓN: Pez de mar, de figura cónica y de un pie de longitud, con la cabeza más ancha que el cuerpo y espinosa, la mandíbula superior más larga que la otra, y delante de los ojos dos tuberosidades grandes oblongas y movibles.

[illegible] arrojar piedras. Diósele este nombre por una [illegible] nos del ESCORPIÓN, con que arrojaba las piedras.

El ESCORPIÓN ó ballesta de garrucha, le ha [illegible]

– ESCORPIÓN: Instrumento de que se sirvieron los tiranos para atormentar á los mártires. Era un azote formado de cadenas, en cuyos extremos había unas puntas ó garfios retorcidos como la cola del ESCORPIÓN.

[illegible] del Zodiaco, de 30 grados de amplitud, que el Sol recorre aparentemente al comenzar el otoño.

Al que es valiente, á la margen
[illegible]

– ESCORPIÓN: *Astron.* Constelación zodiacal que en otro tiempo debió coincidir con el signo de este nombre, pero que actualmente, por resultado del movimiento retrógrado de los puntos equinocciales, se halla delante del mismo signo y un poco hacia el Oriente.

[illegible]

SAAVEDRA FAJARDO.

– [illegible] la clase de los aracnoideos, orden de los escorpiónideos, familia de los escorpiónidos. Se caracteriza este género por presentar solamente dos ojos á cada lado. Las aberturas sexuales se encuentran en la cara abdominal del primer segmento del abdomen recubiertas por dos placas; en la extremidad del segmento siguiente se ven las llamadas *ciertas*, que se componen de dientes fijos, en forma de peine, compuestos de varios artejos, cuyo número varía según la especie y la edad; rematan en el borde exterior en forma de hoyos y están sostenidos en su base, tanto en la cara interior como exterior, por botoncitos triangulares cónicos ó esféricos. No se conoce su verdadera aplicación, pero supónese que sirven en el apareamiento como auxiliares de las patas, y para subir por las superficies lisas y verticales.

Por detrás de las dos ciertas, que no faltan á ningún escorpión, hállanse, en cada uno de los segmentos abdominales siguientes, dos aberturas hendidas y oblicuas, que conducen como estig- [illegible] replegadas. Sus ojuelos están siempre sobre el céfalotórax; en los lados de dos rebordes longitudinales se ven á derecha é izquierda del céfalotórax de dos ó cinco ojuelos más pequeños, cuyo número difiere mucho en las diversas especies y hasta en una misma y aun en ambos lados de un solo individuo. Como la superficie del céfalotórax es muy granujienta, se necesita gran atención para encontrar los ojuelos latera- [illegible] brillantes. Los segmentos del cuerpo se componen de placas duras de quitina; en cada segmento hay una superior y otra inferior reunidas con [illegible] de la cola constituyen una excepción. La superficie del cuerpo es brillante ó mate, casi siempre áspera, granujienta ó verrugosa, con rebordes, y en ciertos sitios también verdes; el color pasa del amarillo pardo al negro más intenso, encontrándose también individuos que sobre un fondo [illegible] de la hembra por tener la cola más larga, las tenazas más anchas y los dientes de las ciertas más numerosos.

El intestino de los escorpiones, consiste en un tubo sencillo bastante cilíndrico, que en la punta del penúltimo nudo de la cola desemboca hacia afuera; el vaso del dorso, compuesto de ocho cámaras, forma un verdadero corazón, que no solo desde las extremidades anterior y posterior, sino también de ambos lados, envía fuertes arterias á los órganos del abdomen, pero sobre todo á los respiratorios, siendo conducida [illegible] unas venas particulares. Verifícase, por lo tanto, una verdadera circulación de aquélla, mejor que en ningún otro articulado, y, por lo tanto, la



respiración se efectúa por medio de pulmones. Estos se componen de cuatro pares de bolsas membranosas, cuyas partes exteriores forman repliegues oprimidos entre sí: son las llamadas placas pulmonares. A los grandes nudos nervio- [illegible] maxilares y á las patas de nervios, siguen otros [illegible] últimos á la cola.

Los órganos genitales de la hembra tienen la forma de tres angostos tubos longitudinales reunidos por otros transversales en el abdomen, sirviendo como centro de desarrollo, no solamente á los huevos, sino también á los hijuelos, pues las hembras paren, como ya lo sabía Aristóteles, hijuelos vivos. En la primera semana éstos tiene la piel blanda y rodean á la madre, sin que se la vea alimentarlos; pero la hembra enflaquece cada vez más, y al fin muere cuando éstos se hacen independientes y se dispersan. Es un espectáculo curioso ver á la madre rodeada por todas partes de sus numerosos hijuelos (20 á 50) en las posiciones más diferentes, y observar la pacífica reunión de unos animales cuya naturaleza se opone á toda sociabilidad.

Las especies más importantes del género son: el *Scorpion occitanus* conocido con el nombre de *alacrán*, y que ha sido descrito con este nombre (V. ALACRÁN), y además las siguientes:

[illegible] ó *S. europæus*). – Los animales de esta especie miden $0^{m},035$, son de color pardo rojo; pero las patas, la punta de la cola y las regiones inferiores son amarillas; están diseminados por todo el S. de Europa hasta los Alpes del Tirol y los Cárpatos, que son el límite más septentrional.

[illegible] especie, conocida hace mucho tiempo, tiene un color pardo oscuro con el vientre amarillo; mide $0^{m},052$ y se parece por la forma de la cola al

escorpión campestre, distinguiéndose, sin embargo, por tener más gruesos los dedos de las tenazas. Los ojuelos de la coronilla se hallan delante del centro del cefalotórax, mientras que en el escorpión campestre, aunque muy parecidos, están situados detrás.

Escorpión de las rocas (S. afer). – Esta especie es la mayor de todas, pues mide de 0m,13 á 0m,16. Es propia del Africa, de las Indias Orientales é islas próximas.

Reciben además el nombre vulgar de escorpiones algunos otros animales referentes á distintos géneros, como son:

Escorpión del Cabo (Opistophtalmus Capensis. – Esta especie, así como todas sus congéneres de la misma región, tiene fama de muy venenosa; alcanza casi 0m,08 de largo, y es de color amarillo rojizo mate, más vivo en la parte anterior de la coronilla y en la posterior de las tenazas. La frente presenta un ancho surco en la parte anterior, de modo que el borde de ésta resulta escotado en el centro y redondeado en los lados. El centro de la superficie es de color rojo vivo, liso y brillante, y en los lados muy oscuro, así como los bordes de las tenazas en toda su extensión. En medio de la parte superior de cada segmento abdominal, desde el segundo, se ve una prominencia cortada, mientras que los bordes posteriores se levantan en forma de listón. En la cara inferior de la cola, que es nudosa, elévanse desde el segundo segmento un reborde lateral y tres rebordes longitudinales en el centro. Todas las extremidades, y sobre todo las tenazas, tienen largos pelos.

Escorpión americano (Centrurus americanus). – Este escorpión es delgado en sus extremidades, de color gris amarillo con bonitas manchas negras, y mide unos 0m,037 de longitud.

Escorpión de los hotentotes (Centrurus hottentottus). – Es de color más oscuro que el anterior, siendo al mismo tiempo muy delgado; mide hasta 0m,195.

– Escorpión: *Zool.* Género de peces teleosteos, acantópteros propiamente tales, de la familia de los escamipennes, grupo de los escorpidinos. Tiene los palatinos provistos de dientes; aleta dorsal que ocupa toda la parte media del dorso y provista de nueve ó diez radios espinosos, el primero más largo que los restantes. Se halla representado este género por la especie *Scorpius georgianus*, que habita en las costas de la Australia.

– Escorpión: *Mil.* Esta máquina de guerra era de proyección ó tiro, y la emplearon los antiguos, igual para las operaciones de ataque que para las de defensa de las plazas. Su nombre tuvo origen, al decir de algunos, en la forma de tenaza que tenía á manera de las manos del escorpión, con que agarraba las piedras ó dardos que arrojaba.

Realmente no es cosa fácil señalar de una manera concreta lo que fué el escorpión en los tiempos antiguos, definiendo su forma, magnitud y género de proyectiles que arrojaba, porque existen, respecto del particular, opiniones y juicios muy diversos, fundados todos en afirmaciones de escritores afamados de la antigüedad. Considera el francés Maizeroy, que ha dedicado sus estudios á la antigua ciencia poliorcética, que el escorpión era una especie de catapulta pequeña; y para hacer tal aseveración, acaso tuvo presente que figuraban máquinas así llamadas entre aquellas que el famoso Arquímedes, en la defensa de Siracusa contra el cónsul romano Marcelo, colocó detrás de los muros, abriendo en ellos grandes ventanas al modo de aspilleras y troneras, para que de tal suerte ejerciesen su acción las máquinas de pequeñas dimensiones, al tiempo que las máquinas más pesadas funcionaban desde lo alto de los muros de la plaza. Y no sin fundamento puede sostenerse el aserto de Maizeroy, si se recuerda, además, que hombre tan docto como Vegecio aseguró que en épocas á él anteriores se llamaron escorpiones las máquinas que en su tiempo se denominaban *manubalistas*, ó sea *ballestas de mano*.

Envuelto Bardín en ese mar de confusiones en que se hallan cuantos quieren dilucidar de un modo perfecto cuanto se refiere á la exposición de las antiguas máquinas con que se atacaban y defendían las plazas, no nos da tampoco medio de descubrir claramente lo que era el escorpión, con tanto mayor motivo cuanto que el erudito publicista francés, autor del conocido *Diccionario*, consigna el hecho de que al paso que Vitruvio afirma que la catapulta y el escorpión arrojan dardos, y la balista piedras, Cicerón y Valerio Máximo llamaban balista á lo que Vitruvio catapulta, Vegecio dice que la balista lanza dardos, y por último, merece citarse como cosa notable que, siendo contemporáneos Amiano y Vegecio, el primero tiene por la misma cosa *onagro* y *escorpión*, al decir que en sus días se denominaba *onagro* lo que antes escorpión, y el segundo los designa estableciendo entre una y otra máquina ciertas distinciones.

Esta falta de claridad para diferenciar unas máquinas de otras la explica Aquino, exponiendo, quizás con buen acierto, que si bien antes de César pudiera distinguirse la especie *catapulta* por tirar dardos, y la especie balista por arrojar piedras, con posterioridad se confundieron unas y otras máquinas de tal manera, que se hace humanamente imposible encontrar diferencias entre balista, catapulta, onagro y escorpión.

Y cuenta que prescindimos aquí de la idea de tener al escorpión, no como máquina de guerra, sino como saeta envenenada, despedida con arco ó máquina, tal como lo consideró San Isidoro al decir: *Scorpio est sagita venenata, arcu vel tormentis excussa*; porque si bien es cierto que el conde de Clonard en una de sus obras se hace eco de esta opinión, este mismo escritor, compatriota nuestro, considera generalmente al escorpión como máquina de acción horizontal que, al modo de la balista y de la catapulta, arrojaba grandes dardos; y así se lee en el mismo *Discurso sobre el traje* en que se refiere á lo escrito por San Isidoro, que «para mayor abundamiento se valían los antiguos de otros tiros rectos, como ballestas de torno, llamadas escorpiones, del griego *skorpios*, y las catapultas, con las cuales despedían saetas envenenadas y dardos empeñalados, esto es, emplumados.»

ESCORPIONÍDEOS (del gr. σκορπιος, escorpión, y εἶδος, forma): m. pl. *Zool.* Grupo de aracnoideos que forma un orden caracterizado por presentar palpos maxilares muy largos y quelíceros terminados en pinzas didáctilas; preabdomen compuesto de siete anillos y postabdomen muy estrecho compuesto de seis, que presentan en su extremidad posterior un aguijón venenoso. Cuatro pares de sacos pulmonares. Los escorpionídeos se colocaban antes entre los toracostráceos, á causa de la conformación de sus palpos maxilares, fuertes y didáctilos, y de sus tegumentos sólidos y crustáceos. Hoy día, atendiendo al conjunto de su organización, se colocan entre los aracnoideos, como queda expresado. El céfalotórax es corto y grueso en forma de maza; el abdomen muy alargado y se articula con el céfalotórax en toda su anchura. Los quelíceros son triarticulados; los palpos maxilares llevan también pinzas muy fuertes, cuyas bases ensanchadas sirven para la masticación. Los cuatro pares de patas están bien desarrollados y terminan en dobles ganchos. El artejo basilar de las patas del primer par se suele transformar para contribuir á la masticación.

El sistema nervioso se compone de un cerebro pequeño bilobulado; de una gran masa ganglionar torácica oval y de siete ú ocho pequeñas masas ganglionares ó abdominales, las cuatro últimas situadas en el postabdomen. Existe también un pequeño ganglio colocado al principio del esófago y unido por nervios con el cerebro; este ganglio envía por su parte nervios al tubo digestivo. Los órganos de los sentidos están representados por los ojos, que son sencillos y en número de tres á seis, pero colocados casi todos en la mitad del céfalotórax, y los restantes á derecha é izquierda en el borde frontal. El canal digestivo presenta un saco esofágico pequeño y piriforme, cuyas paredes se hallan unidas á las apodemas de la pared correspondiente al esternón por grupos de músculos dilatadores; el esófago es un tubo estrecho que, después de atravesado el collar esofágico, se dilata formando una bolsa en la cual vierten dos glándulas salivales voluminosas. El intestino medio forma un tubo estrecho que se halla rodeado, en la región del preabdomen, por el hígado, que es muy voluminoso, y se compone de muchos lóbulos. En esta región del intestino desembocan numerosos canales hepáticos; en el intestino terminal desembocan los dos vasos de Malpighi. El ano se halla situado en el penúltimo anillo abdominal. El aparato circulatorio es mucho más complicado que en los demás aracnoideos. Tiene un vaso dorsal alargado, dividido en ocho cámaras, y fijo por ocho pares de expansiones musculares en forma de alas rodeadas de un saco ó seno pericárdico y provisto de ocho pares de orificios aferentes. En el interior de este vaso ó corazón, cerca de cada orificio, existe un repliegue membranoso dispuesto á manera de válvula que deja penetrar la sangre venosa del seno, pero que se cierra la entrada cuando la corriente tiende á establecerse en sentido inverso.

La sangre marcha hacia los órganos por una arteria anterior, una posterior y varias laterales. Las últimas ramificaciones arteriales parecen comunicar por los intermedios de las capilares con las venas, de donde la sangre pasa á cada lado del cuerpo y un seno ó receptáculo situado en la cara ventral del abdomen para ser conducida después á los órganos respiratorios y desde éstos, por venas especiales, al seno pericárdico, y finalmente al corazón. La respiración se efectúa por medio de cuatro sacos pulmonares que se abren entre el tercero y sexto anillos abdominales por otros tantos pares de estigmas, y que se componen de un corto número de tubos aplastados.

Los órganos genitales se hallan situados en el preabdomen y hundidos en el hígado. El orificio genital, en uno y otro sexo, está situado en la base del abdomen debajo de dos láminas córneas situadas entre los peines, y que desempeñan probablemente las funciones de órganos del tacto. Los machos se distinguen de las hembras por tener las pinzas más fuertes y el postabdomen más largo. Las hembras, muy aumentadas de volumen en el momento de la reproducción, hacia el fin de la primavera ó principios del verano, son vivíparas. Los embriones se desarrollan unas veces por completo en los folículos ováricos, otras veces sólo transcurren en éstos las primeras fases y sufren su evolución posterior en los tubos ováricos. La segmentación es parcial. Las células procedentes de la segmentación del vitelus se agrupan en un disco germinativo en forma de vidrio de reloj y constituídas por una sola capa de células. En el centro se presenta y se va marcando cada vez más un conjunto de células nuevas, las cuales, suelen contener gotitas de aceite, y forman una segunda hoja que se extiende bajo la hoja externa, adquiere igual desarrollo y se divide enseguida en una hoja interna y otra hoja media. Otra capa celular rodea el germen y representa una especie de amnios, pero su manera de originarse es desconocida. El disco se alarga, se hace oval y se ensancha por una de sus extremidades, que es la cefálica. Entonces aparece en el centro de la mancha embrionaria un surco longitudinal que no se extiende hasta las dos extremidades; después se va desvaneciendo y en su lugar aparecen dos surcos transversales que lo dividen en segmentos, uno anterior que representa la cabeza, uno medio y otro caudal. Cuando el número de estos segmentos llega á seis ó siete, la cabeza tiene la forma de un lóbulo ganchudo. Se encuentra entonces que la segunda hoja se halla dividida en hoja media y hoja interna, y que esta última presenta una gran cantidad de granulaciones. Estas hojas se extienden más que la mancha embrionaria sobre la periferia del vitelus, donde forma una capa muy delgada. La parte caudal comienza á encorvarse por delante. Cuando el cuerpo del embrión se halla compuesto de doce anillos se advierte sobre el lóbulo cefálico un surco medio y un par de surcos transversales en forma de cuarto de luna que marcan el primer rudimento de los repliegues cefálicos. El segundo anillo, que es el de los quelíceros, es pequeño y desprovisto de apéndices en esta primera fase; en cambio el tercero está muy desarrollado y provisto de apéndices muy grandes, que representan los futuros palpos maxilares, y en los cuales penetra, como en todos los demás miembros, una prolongación de la hoja media. Los cuatro anillos siguientes presentan también los rudimentos de cuatro pares de patas, percibiéndose también algunos indicios de miembros en los anillos que preceden á la región caudal. En un período más avanzado, cuando ya los anillos son catorce, las partes laterales de los lóbulos cefálicos sobresalen mucho, y detrás de ellos y sobre la línea media aparece la boca, al mismo tiempo que se desarrollan los quelíceros en el

[illegible]

nadas, primero en los anillos cefálicos y torácicos [illegible]

se aplica sobre la membrana vitelina. Después la porción anterior del anillo cefálico recubre la parte baja de la porción inferior que representa el cerebro; los mamelones de los miembros se dividen en artejos; el postabdomen se alarga y [illegible] rudimentos de apéndices que presenta el preabdomen sólo queda el segundo par, que constituye los peines; en lugar de los pares siguientes [illegible]

[illegible] Familia de aracnoideos, del orden de los escorpionideos. Los escorpiónidos se distinguen principalmente [illegible]

de ciento, se han dividido en varios géneros: [illegible]

neros se dividen por la posición de los ojuelos, ó [illegible] de la cola en algunos subgéneros. Llamando la atención la inconstancia del número de ojuelos, [illegible]

cuatro grupos. El primero (*Telegoninos*) comprende todos los escorpiones cuyo esternón afecta la forma de una hoz; este segmento del tórax se encorva y tiene en su cavidad las placas que cubren la abertura genital, de modo que aquéllos se tocan inmediatamente con la base del se[illegible] tes del esternón faltan del todo. Ambos dedos de las tenazas, formados por las antenas maxilares, sólo están provistos cada uno de una sola [illegible] queños y en número de dos ó tres en cada lado, se aglomeran formando una prominencia. Los naturalistas antiguos no conocían las especies [illegible]

Al segundo grupo (*Escorpioninos*) pertenecen las especies más numerosas, distribuidas en doce géneros. Un esternón grande, cuadrangular ó [illegible] de las antenas maxilares, dos ó tres ojuelos laterales grandes, y uno ó dos más pequeños, son los caracteres generales. En algunas especies americanas los dedos de las tenazas son cónicos, no más anchos que altos; el esternón tiene doble anchura que largo. Este grupo forma el género [illegible] En todos los demás las antenas maxilares parecen más anchas que altas. Cierto número de especies tienen sólo dos ojos laterales principales. [illegible] por los siguientes caracteres: un pequeño esternón triangular más ancho que largo, dos series de dientes en el dedo movible de las antenas maxilares y una en el fijo, un borde anterior recto en el céfalotórax, una espina debajo del aguijón venenoso, tres grandes ojuelos principales y uno ó dos secundarios, y por último los dedos cónicos de las tenazas.

El cuarto y último grupo (*Androctonios*) comprende especies que se distinguen por un pequeño esternón triangular, puntiagudo ú obtuso en su parte anterior, mientras que en la posterior es recto en toda su extensión; ambos dedos de las antenas maxilares están provistos cada uno de dos series de dientes; las tenazas de los palpos son [illegible] terales del cefalotórax, cortado en línea recta en su parte anterior, hay tres ojuelos principales y dos secundarios. El color del cuerpo es de un rojo amarillo claro; tres quillas se corren por la parte superior del abdomen, y en el último segmento las dos laterales se aproximan entre sí. [illegible] mar una especie de 8 no cerrado en el centro. Por detrás de los ojuelos laterales forman á cada [illegible] línea recta hacia atrás, prolongándose después en línea recta hasta el borde posterior.

Claus los divide en *escorpioninos*, representa[illegible] *Hetrometrus*, y *vejovinos*, por el *Vaejovis*.

ESCORPIONINOS (de *escorpión*). m. pl. *Zool.* [illegible] una subfamilia de escorpiónidos.

ESCORREDOR: m. *Can.* El menor de los cauces que reciben las aguas sobrantes de un riego: siguen luego las azarbetas y azarbes menores y mayores.

... y toda (el agua) iba á salir al río Ebro [illegible] pies de ancho... etc.

[illegible]

[illegible] efecto, de regodearse.

[illegible]

Lindo ESCORROZO tiene el muy bergante.

[illegible]

TOMAR MOZO! ref. que irónicamente reprende á los que se cargan de familia sin tener para sus[illegible]

ESCORZADO: m. *Pint.* ESCORZO.

[illegible]

... axes, barbas, meneos, tonillos, figuritas y Es[illegible]

[illegible]

ESCORZAR [illegible] longitud de un cuerpo, reduciéndola á menor espacio, según las reglas de la perspectiva.

... la figura ó miembro que se pretende ES[illegible]

[illegible]

ESCORZO (del ital. *scorcio*): m. Degradación de una figura ó miembro, según las reglas de la perspectiva.

... instruirá (el profesor á los alumnos) en la [illegible] tos con este fin, instruyéndolos al mismo tiempo en sus principios científicos, y en la teórica [illegible]

[illegible]

Pliegues y grupos.

[illegible]

La almohada á un lado, la cabeza hermosa [illegible]

Vuelan tal vez desde su alma herida.

[illegible]

– ESCORZO: *Bellas Artes.* Dibujo y colorido son los elementos mediante los cuales pueden expresarse, en pintura, las formas de los objetos ó figuras que, por constituir un saliente perpendicular al plano del cuadro, deben ser tratados en escorzo, de tal suerte que produzcan al espectador el efecto de la realidad. Requiere esto en el artista gran conocimiento de su arte; pues si bien uno ó varios escorzos ejecutados con perfección avaloran una obra que, por otro concepto, no sería muy notable, en cambio un solo escorzo desagradable ó incomprensible basta para desgraciar un buen cuadro.

Sin quitar su importancia al colorido, que por la hábil degradación cuantitativa y cualitativa de la luz puede contribuir en gran manera al buen efecto de un escorzo, es lo cierto que sólo por un dibujo exacto y razonado pueden salvarse [illegible] perspectivos. Para obtener este resultado, algunos pintores, siguiendo las indicaciones de antiguos maestros, tales como Leonardo de Vinci, Juan de Arfe, etc., reducen el objeto que ha de escorzarse á formas puramente geométricas y proceden luego á trasladarlas al lienzo con arreglo á los principios da la perspectiva lineal, que no deja de ofrecer sus dificultades; pero, vencidas éstas, sólo falta devolver su forma primitiva al escorzo dibujándolo dentro de los límites marcados. Otro sistema más sencillo consiste en [illegible] do con hilos ó alambres que, correspondiendo á los trazados con la debida proporción sobre el cuadro, facilitan en gran manera el resultado. En nuestros días la fotografía es un poderoso auxiliar de estos trabajos.

De toda suerte, los escorzos no deben prodigarse en las obras artísticas, teniendo presente que, ejecutados con relación á un punto de vista determinado, algunas veces resultan una monstruosidad al ser contemplados en malas condiciones. Esto, que se observa en cuadros destinados á ser vistos perpendicularmente, suponiendo al espectador paralelo á la obra, se hace mucho más notable en los techos en que se supone que la composición aparece vista verticalmente, de abajo a arriba, lo cual da lugar á las mayores extravagancias de la forma.

En el arte italiano del Renacimiento, Rafael, Miguel Angel y Pablo Veronés, deben ser considerados como los maestros que mejor comprendieron este género de pinturas, y á sus enseñanzas deben atenerse los artistas, evitando las exageraciones de otros pintores que, como los Carraccis y Luca Giordano, incurrieron en las mayores audacias. Luis David, queriendo cortar estos excesos, introdujo en las pinturas de los techos el sistema de tratar las escenas como en un cuadro ordinario, lo cual produce un efecto desagradable, desapareciendo toda ilusión al no contemplarse de un punto de vista limitado y fijo. En nuestros días los pintores han adoptado un término medio que produce excelente resultado, dejando los escorzos violentos para otros espacios diferentes del techo, tales como tímpanos, pechinas, escocias, etc., en que la bizarría geométrica del espacio que ha de ser pintado autoriza la mayor libertad en el escorzo.

En otros epígrafes (V. PINTURA, FRESCO, etcétera), encontrarán nuestros lectores más datos referentes á la pintura monumental y al diverso criterio con que algunos críticos juzgan este género de decoración.

En concepto de obras notables por sus escorzos deben estudiarse, entre otras muchas, *El Juicio Final*, de M. Angel, en la capilla Sixtina; varias composiciones de Rafael de Urbino en el Vaticano, el lienzo colosal titulado *El Paraíso*, que Tintoretto ejecutó para el salón del gran Consiglio del palacio ducal de Venecia, del que existe el boceto en el Museo del Prado (número 428); *La Apoteosis de Venecia* y otros muchos techos del palacio mencionado, obras famosas de P. Veronés. Los inmensos frescos de la cúpula de la catedral de Parma, en que el Correggio figuró *La Asunción de la Virgen*, y en nuestro país algunos techos ejecutados por los Tiépolos, Mengs, Palomino y D. Vicente López, en el Palacio Real de Madrid y en diversos templos de España. La pintura francesa contemporánea se envanece justamente con el *Hemiciclo de las Bellas Artes* de Paul Delaroche, el *Triunfo de Apolo* de [illegible], ambos en el Louvre, y las pinturas de la Grande Opera, de P. Baudry, etc.

En el arte escultórico los escorzos han de estudiarse con sumo cuidado, no sólo en la ejecución de bajos relieves, si que también en la composición de estatuas destinadas á un emplazamiento fijo, en las cuales hay que evitar el mal efecto de determinadas actitudes y movimientos. En el primer caso debe procederse con prudente parsimonia, evitando lo absurdo de ciertos relieves tratados á estilo de pinturas, en las cuales, como dice Vasari, «el escorzo de los objetos es talmente brusco, que en las figuras que vuelven la espalda al espectador la punta del pie parece que va á tocar los huesos de las piernas.» El artista no debe olvidar jamás que es peligroso el salvar los límites que los escultores helénicos se impusieron en sus obras inmortales, no por ignorancia de las leyes de la perspectiva, sino porque, profundos conocedores de la diferencia

que separa á un cuadro de una escultura, tuvieron siempre muy en cuenta que no es acumulando figura sobre figura, plano sobre plano, y disminuyendo la salida del mármol desde el alto al bajo relieve, como se obtiene una ilusión, imposible por los cambios que produce la marcha de la luz en los batimentos que arrojan las partes resaltadas, de lo que se originan los efectos más imprevistos é inverosímiles.

En cuanto al segundo extremo, ó sea de las estatuas que han de colocarse en determinado lugar, debe de estudiarse el sitio desde el cual han de ser vistas, y su altura, para evitar que, contempladas en escorzo, produzcan un efecto visual que no ofrecerían colocadas en otra posición. Los imagineros de la Edad Media fueron en este punto maestros peritísimos, y en casi ninguna de sus obras se echarán de ver tales defectos. El estudio, por tanto, de sus decoraciones plásticas monumentales, será de gran utilidad para el artista que desee evitar el mal efecto que causan algunas estatuas en los edificios modernos (V. ESCULTURA, ESTATUARIA, RELIEVE, etc.).

ESCORZÓN: m. ESCUERZO.

ESCORZONERA (del ital. *scorzone*, serpiente): f. Hierba pequeña, de raíz cilíndrica y carnosa, tallo ramoso, con los ramos terminados en una cabezuela amarilla y escamosa; hojas abrazadoras, lanceoladas, lampiñas y ondeadas; la raíz se emplea en tintorería; teníasela por antídoto contra la mordedura de las víboras, y es comestible lo mismo que los brotes tiernos. Con las hojas se alimenta el gusano de seda.

> ...la ESCORZONERA, hierba conocida de poco tiempo acá en España, es tan buena que ha merecido libros particulares que hablen de ella.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

– ESCORZONERA: *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas. La especie típica, llamada también *hierba viperina*, es la *Scorzonera hispanica*. Es una planta perenne y lechosa que se cría espontáneamente en muchas localidades de España; su raíz es ahusada, vidriosa ó quebradiza, negra al exterior y de carne blanca; cada año adquiere mayor incremento, sin que se ahueque su raíz aun talleciéndose y produciendo flor todos los años; las hojas son alternas, ondeadas, de 17 á 20 centímetros de longitud, angostas, terminadas en punta, que abrazan por su base el tallo, que es redondo, delgado, hueco, algo ramoso, y que se eleva á la altura de 85 y más centímetros; las flores son terminales, solitarias y de color amarillo; cada flor se compone de muchas semiflósculas ó florecitas en lengüeta y hermafroditas, que se hallan contenidas dentro de un cáliz largo, casi cilíndrico y guarnecido de escamas membranosas; las semillas son oblongas, lisas, blanquecinas, obtusas en una de sus extremidades y más ó menos puntiagudas en la otra, terminando con un vilano plumoso; entran noventa semillas en un gramo, y el litro pesa 200. Su duración germinativa es de dos años por lo menos.

Se conocen dos variedades que aparecen en el catálogo en castellano de M. Vilmorín: la *negra*, de buena calidad y más temprana que la blanca, y que sembrada en marzo se puede recolectar en el invierno siguiente, y la *blanca* ó *salsifí*, de muy sobresaliente calidad y muy rústica, que se siembra en agosto para recolectar las raíces á fines del siguiente estío.

Siembra de la escorzonera negra. – Se siembra en terreno ligero y suelto, después de bien cavado, beneficiado, ó mejor con mantillo de camas viejas, en que se hayan obtenido otros productos, pues en tierras fuertes y en las cascajosas se dividen las raíces, se llenan de nudos y se inutilizan para el consumo. Se distribuye el terreno en eras, en las que se siembra de asiento, ya esparramando muy clara la semilla, ó repartiéndola en surcos distantes entre sí 30 centímetros, y cubriéndola con una ligera capa de mantillo de poco más de un centímetro. Pueden ejecutarse las siembras en la península por marzo ó abril y por agosto ó septiembre; las primeras suelen tallecer y dar flor en el mismo año sin que se inutilicen las plantas, que se conservan en buen estado y adquieren fuerza y robustez para el año siguiente. También suele sembrarse la escorzonera negra en los bordes de los cuadros desocupados, aprovechando los huecos.

Aunque no es tan buen método, por ser quebradizas las raíces, algunos siembran la escorzonera en semillero y la transplantan después de asiento.

Cultivo. – Se aclararán las plantas después de brotar, dejándolas á distancia de 12 á 15 centímetros en el surco. Se regará el terreno hasta después de nacidas. El cultivo se reduce á escardas y entrecavas para destruir las malas hierbas y ahuecar la tierra.

Pueden conservarse las eras de escorzonera dos, tres ó más años sin arrancarla, aumentando sucesivamente el grueso de las raíces. Se cortarán los tallos á flor de tierra en julio, en que ya han madurado las semillas, y se dará un riego abundante.

Es preferible la *escorzonera blanca* ó *salsifí*, que tiene el mismo gusto y propiedades que la *negra*, y se forma en el mismo año, porque ocupa mucho menos tiempo el terreno y es más abundante su producto.

Se cultiva el salsifí de la misma manera que la escorzonera negra.

Recolección de las raíces. – Se van arrancando las raíces á medida que se necesiten, pues no peligran con el hielo, y pueden dejarse en tierra sin inconveniente; pero deben secarse y guardarse entre arena seca hasta la primavera.

Recolección de la semilla. – Se aseguran los tallos de las plantas de tres años con varitas para que el aire no las doble ni tronche, con lo que resultará la semilla más fértil y nutrida.

Los gorriones gustan mucho de la simiente de la escorzonera, comiéndola antes que madure, por lo que es preciso ahuyentarlos con los espantajos de costumbre. Los gusanos del abejón cortan también las raíces tiernas de la escorzonera. El cocimiento de la raíz se usa para teñir la lana de color pardo.

Son dignas de mención: la *Sc. glactifolia*, W., cuyas raíces son comestibles; la *Sc. deliciosa*, Guss., muy estimada en Italia, en donde comen la raíz preparada con azúcar; la *Sc. tuberosa*, Pall., de raíces comestibles, cultivada en Turquía; y la *Sc. humilis*, L., cuyos brotes tiernos y raíz son comestibles, y usada en Alemania como en Africa.

ESCÓS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Estach, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 24 edifs.

ESCOSA: adj. prov. *Ast.* Aplícase á la hembra de cualquier animal doméstico, que deja de dar leche.

ESCOSAR: n. prov. *Ast.* Cesar de dar leche una vaca, oveja, cabra ú otra hembra de animal doméstico.

ESCOSCARSE: r. COSCARSE.

ESCOSURA (JERÓNIMO DE LA): *Biog.* Escritor español. N. en Oviedo en 1772. M. en Madrid en 1855. Entró á servir de cadete á la edad de dieciséis años en el regimiento de Asturias, que mandaba Francisco Javier Castaños (Véase), y en la guerra contra la República francesa obtuvo algunas condecoraciones y el empleo de capitán en el mismo regimiento. Después fué ayudante y secretario de Castaños, cuando éste era general, y al contraer matrimonio tomó el retiro. Más tarde desempeñó varios destinos, como fueron los de oficial de la secretaría de la Guerra, intendente de ejército, superintendente de la Fábrica de Tabacos, presidente de la Junta de Fomento y riqueza del reino, y censor de teatros en la época en que se estrenaron *El Trovador* y otros dramas románticos y las comedias de Bretón de los Herreros. Sus aficiones á la Literatura y á las Matemáticas, ciencias estas últimas que enseñó en Zamora siendo maestro de cadetes, y sus conocimientos en Humanidades y en las lenguas vivas, le proporcionaron medios de dedicarse á estudios variados y entretenidos, que no abandonó hasta los últimos días de su vida. Su memoria era felicísima, y recitaba sin trabajo alguno versos de los clásicos griegos, latinos y franceses, y sobre todo de los poetas dramáticos españoles Calderón, Lope, etc., dando la preferencia á Moreto, que le parecía mucho más correcto que los demás. Reunió una excelente colección de las comedias llamadas antiguas, y fué gran admirador de Cervantes. Escribió varios compendios de Historia, de los que merecen especial recuerdo los de Roma, Grecia y España. De este se hicieron en pocos años seis ediciones; es notable por la corrección del lenguaje y la claridad y método con que se narran los hechos, y valió á su autor el ingreso en las Academias de la Historia y de la Lengua. En aquélla fué nombrado individuo supernumerario en 9 de junio de 1843; tomó posesión del cargo en 23 del mismo mes y año, y fué académico de número desde 5 de marzo de 1847. En la de la Lengua sucedió á don Joaquín Lorenzo Villanueva, muerto en 1837. Antes había traducido (1827) el *Tratado de las máquinas de vapor*, obra clásica muy celebrada en aquel tiempo y que hoy leen con admiración cuantos conocen las máquinas de vapor teórica ó prácticamente. Por esta traducción se ha incluído el nombre de Jerónimo de la Escosura en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española.

– ESCOSURA (PATRICIO DE LA): *Biog.* Escritor y político español. N. en Madrid en 5 de noviembre de 1807. M. en 22 de enero de 1878. Pasó su infancia en Portugal; estudió luego en Valladolid y regresó á la capital de España, en donde Lista le enseñó Matemáticas y Poesía. En 1824, forzado á abandonar su patria por hallarse afiliado á la sociedad secreta llamada de los *Numantinos*, se refugió en París, y allí siguió los cursos del matemático Lacroix, pasando luego á Londres. De vuelta á España en 1826, ingresó en un regimiento de artillería, siendo ascendido á oficial en 1827, sin que esto le impidiera dedicarse al cultivo de las Letras y á la política al mismo tiempo. En 1834 fué desterrado á Olvera como carlista, y al siguiente año nombrado ayudante de campo y secretario del general Córdoba, destinos que dimitió cuando éste se retiró en 1836. Escosura era entonces capitán del cuerpo de artillería, y se resolvió á renunciar á la carrera de las armas, porque su carácter díscolo no se prestaba á vivir sujeto á la ordenanza. Dos años después entró en la Administración, siendo nombrado gobernador de la provincia de Guadalajara, desde donde defendió en 1840 la regencia de María Cristina. Después del triunfo del general Espartero se retiró á Francia, regresando á Madrid el 1843, época en la que se le confió el cargo de secretario de Estado. Luego formó parte del Ministerio Narváez, con quien se retiró en 1846. Había tenido en aquel Ministerio la cartera de Gobernación. Poco después, separándose del bando moderado, ingresó en el partido progresista. Elegido en 1854, por gran mayoría, diputado á las Cortes Constituyentes, tomó asiento en los bancos de los progresistas templados, y pronunció elocuentes discursos en favor de la monarquía y de los principios fundamentales del credo de su partido. Su más famosa oración fué la que dedicó á la defensa de la desamortización de los bienes eclesiásticos, discurso que atrajo sobre Escosura las acusaciones de toda la prensa ultramontana de Europa. «Si el Concordato, decía el orador, no puede modificarse ya nunca, representantes del pueblo español, retiraos á vuestras casas, que en Roma os harán las leyes.» Escosura, en 1855, contribuyó á la formación del centro parlamentario, y cuando se dió á éste participación en la dirección del país, Escosura fué nombrado Ministro de la Gobernación. Si como orador de oposición y de batalla era Escosura temido de todos, no lo fué menos como hombre de Estado. No hallaba argumento fuerte, ni oposición dura, ni dificultad insuperable, y á él acudían en las circunstancias apuradas todos los Ministros. «Los discursos del señor Escosura, decía Estanislao Figueras, sin que yo por esto deje de conocer su ilustración, son, permítaseme decirlo, un fuego pirotécnico; pasado este fuego no queda más que humo; pero entretanto, las votaciones se hacen bajo la impresión funesta causada por la alarma del señor Escosura, y el resultado es que así, poco á poco, se va ahogando la libertad.» Siempre tenía á mano el Ministro de la Gobernación medios para variar el curso de una votación, ya con el anuncio de imaginarios trastornos, ya con apóstrofes á los grupos más impopulares de la Cámara, y de [illegible]sos necesitaba para dirigir con acierto y dominar á la turbulenta mayoría de las Cortes Constituyentes de 1854. No desperdiciaba ocasión ninguna de significar su odio al partido moderado, sin que bastase á detenerle la consideración de haber militado en sus filas. A principios del año 1856 empezaron á notarse sínto-

[illegible]

ciaban interpelaciones y dirigían preguntas al Ministro de la Gobernación. Hubo diputado [illegible] algún Ministro que no fuese extraño á los males [illegible] rón para combatirle en el Senado; pero un cónsul para defenderle en Pistoya, que esté seguro de ello.» Instigado Escosura por sus amigos los pro- [illegible] golpe de Estado de 1856. El general O'Donnell, único autor de aquellos incendios, encaminados [illegible] figuraría fácilmente el origen de todo lo que pasaba y denunciaría á las Cortes al verdadero agitador, al incendiario que, en las sombras de [illegible] cidióse, pues, O'Donnell á ejecutar el acto de fuerza que había de echar por tierra la obra de la revolución antes de que produjera la alarma, que indudablemente se produciría, tan pronto como Escosura diese cuenta á las Cortes del resultado de sus investigaciones durante su permanencia en Valladolid. O'Donnell alcanzó el triunfo sobre el partido progresista, la Milicia nacional y las Cortes Constituyentes (julio de [illegible] Gabinete presentaron las dimisiones de sus respectivos cargos y se reunieron en las calles de Madrid con sus amigos. Escosura fué de los que [illegible] ametrallador de las Cortes y de los que mayor afán demostraban por la vida del partido progresista. Después de algunos cambios ministe- [illegible] binete en el año 1858. El general O'Donnell era presidente y Ministro de la Guerra y don José [illegible] nisterio de la Gobernación. Convocáronse Cortes y el partido progresista acudió á los comicios, pero encontró en ellos una resistencia formidable, debida á los manejos y maquinaciones de Posada Herrera. Pocos progresistas consiguieron triunfar. Patricio de la Escosura fué derrotado en su propio distrito por el candidato del [illegible] bierno le importaba mucho que Escosura no triunfara, porque sabía que en las Cortes interpelaría á O'Donnell acerca de los incendios de Valladolid y de los demás medios de que se valió para venir á parar al golpe de Estado de 1856. Y como sabían perfectamente O'Donnell [illegible] cosura justificativos muy elocuentes de dichos [illegible] en su derrota. Después de vencido Escosura en su distrito natal, el partido progresista le pre- [illegible] cunscripciones de Barcelona, que había quedado vacante. No se recuerda en España una elección más reñida que aquella. Posada Herrera no se acostó en los tres días de elección, ni separó un instante su mano del manipulador del telégrafo. El primer día y el segundo los candidatos salieron empatados; el tercero el ministerial obtuvo uno ó dos votos de mayoría sobre Escosura, quien no logró formar parte de la brillante, aunque reducida minoría progresista que tuvo representación en las Cortes de 1858. Hasta 1863 fué Escosura leal á su partido. En este último año se pasó á las filas de la Unión liberal, á la que se vendió por el cargo de comisario regio en Filipinas, creado exclusivamente para él y dotado con el sueldo de 40000 duros anuales y asignación para material. Escosura no volvió desde entonces á figurar en la vida activa de la política, hasta que después de la Revolución de Septiem-

[illegible] en las Cortes de 1866, que fueron disueltas; pero distinto de insignificante consideración como individuo de la mayoría. Al volver á la política [illegible] en un principio puesto ni entre radicales, ni entre demócratas, ni entre republicanos, y, en suma, en ninguna de las agrupaciones represen- [illegible] correligionario suyo, contestó que allí donde [illegible] *de persona*, y que él no era otra cosa que liberal. Observábase en esta época que Escosura procuraba no intervenir en los debates, como si tuviera miedo de hablar; así que, siempre que lo hacía, era obligado á ello en respuesta á las alusiones que le habían dirigido. De este modo fué como tomó parte en la discusión de *La Internacional*. Inclinóse de una manera insensible al partido radical, y pocos meses después de su entrada en las Cortes de 1871 declaró francamente que aceptaba los principios de la agrupación política que dirigía D. Manuel Ruiz Zorrilla. En las citadas Cortes pronunció un breve pero elocuente y hábil discurso para defender su conducta como comisario regio en Filipinas, contra los ataques del diputado Pellón y Rodríguez. La segunda vez que los radicales formaron gobierno, bajo la presidencia de Ruiz Zorrilla en el reinado de don Amadeo, Escosura [illegible] tenciario de España en la corte de Berlín, y acentuó decididamente su radicalismo. Votada la República en 11 de febrero de 1873, desapareció Escosura de la escena política, en la que no volvió á presentarse hasta después del triunfo de la restauración borbónica. Senador en 1876, declaró ante el Senado que, prescindiendo de su ideal político y de sus convicciones, veía un texto claro en la Constitución de 1876, que aceptaba y que había jurado respetar. Esta declaración fué el último acto político de Escosura, á quien (1878) juzgaba un biógrafo en los siguientes términos: «El señor Escosura tiene conquistada merecida fama de ser uno de nuestros primeros oradores parlamentarios; en este concepto la Historia le reserva un lugar muy distinguido. En cuanto á sus condiciones como hombre de Ateneo y de Academia, debemos decir que el talento natural de que está dotado [illegible] Habla con una verbosidad (ahora precisamente no, porque la pesadumbre de los años ha atacado su lengua) maravillosa, hasta el punto que en las Cortes de 1854 tenían que juntarse, para copiar sus discursos, mayor número de taquígrafos que los que ordinariamente se acostumbraba. Sin ser un gran polemista ni pararse á escoger sus argumentos, ni á exprimir en el curso de la réplica los de su contrario, ha conseguido con facilidad deslumbrarle y casi siempre vencerle. Mientras se le oye, debido á que su palabra es muy rápida, pasan comúnmente [illegible] errores más crasos. Sin embargo, desde el banco ministerial ha demostrado que no sólo sabe dis- [illegible] también el don de dominarlos con facilidad y convencerlos.» Gozó Escosura justa fama como poeta, novelista y autor dramático, títulos por los que fué (7 de diciembre de 1876) elegido individuo de la Academia Española, como sucesor de Vicente González Arnao. A Escosura ha sucedido don Emilio Alcalá Galiano, conde de Casa-Valencia. Las producciones más notables [illegible] drid, 1856, en 4.° mayor); *Estudios históricos sobre las costumbres españolas* (Madrid, 1851, en 4.°); *Memorias sobre Filipinas y Joló, redactadas* [illegible] ilustrada con un mapa y precedida de un prólogo de don Francisco Cañamaque (Madrid, 1882, en 4.°); *Memorias de un coronel retirado* (Madrid, 1868, en 8.° mayor); *Manual de Mi-* [illegible] en 4.°), con láminas; *Historia constitucional de* [illegible] *monumental*; varias traducciones francesas; los

[illegible] *Bárbara Blomberg*, en cuatro actos y en verso; [illegible]

[illegible] Ingeniero español contemporáneo, hijo de Jerónimo. N. en Madrid el 15 de septiembre de 1821. Entró á los dieciséis años de edad en la Escuela [illegible] rrera obteniendo en todos los exámenes el número primero. En el último ganó el sueldo de 6000 reales anuales en clase de aspirante primero, y visitó luego las minas de Almadén, en las que permaneció cinco meses. Deseando perfeccionarse en los estudios que había terminado en Madrid, [illegible] ciencias á las que tenía afición preferente, solicitó en el año de 1840 licencia para ir al extranjero con los 6000 reales anuales que ya disfrutaba, y habiendo sido denegada su solicitud se tras- [illegible] á París, en donde vivió dos años y medio, asis- [illegible] Química de la Sorbona, del Colegio de Francia, del Jardín de Plantas y de la Escuela de Medicina, que en aquella época desempeñaban los célebres químicos Ebelmen, Dumas, Pelouge, Gay Lussac y nuestro compatriota Orfila. A principios de 1843 pasó á Alemania, allí residió cerca de un año, completando sus estudios teóricos y prácticos en la célebre Escuela de Minas de Freyberg y en las minas y fábricas de fundición [illegible] cipios de 1844 y fué nombrado inmediatamente profesor de Química analítica en la Escuela de Ingenieros de Minas, cargo que desempeñó durante doce años. En esta época estableció un Laboratorio de ensayos y de análisis para el público, y explicó también algunos cursos de Química general. Durante el mismo período hizo, por orden del Director general de Minas, dos viajes metalúrgicos, uno á Linares, San Juan de Alcaraz, Marbella y Málaga, y otro á las provincias de Murcia y Almería, redactando dos Memorias publicadas en los *Anales de Minas* y en la *Revista Minera*; publicó además varios trabajos químicos en los periódicos citados y en otros de la misma índole, y en 1855 fué nombrado superintendente de la Casa de Moneda de Madrid, con el propósito de encargarle de la construcción de un nuevo edificio en el que debían instalarse las máquinas, hornos y aparatos propios de un establecimiento de este género. Para que pudiera, sin dificultades, llenar su cometido, se le confirieron además los cargos de ensayador mayor y de jefe del departamento de grabado, que sirvió sin sobresueldo ni gratificación de especie alguna, y consiguió por fin, en 1859, ver terminada la obra de la Casa actual de Moneda. Terminada esta comisión, volvió á ocupar su puesto en el cuerpo de Minas, desempeñando el cargo de ingeniero jefe del distrito de Madrid hasta 1865, en que ascendió á inspector general de segunda clase. Entonces pasó á prestar sus servicios en la Junta superior facultativa de Minería. En 1877 ascendió á inspector general de primera clase, y á los pocos meses fué nombrado presidente de dicha Junta; hoy es el ingeniero más antiguo del cuerpo. En 1870 el Ministro de Hacienda le confirió la presidencia de la comisión tasadora de las antiguas y célebres minas de Río Tinto; y aunque estas minas nada producían al Estado y no faltó quien en público asegurara que no se encontraría quien diera por ellas nueve millones de reales, en que habían sido valuadas por cincuenta ingenieros, Escosura y sus compañeros, después de haberlas reconocido acompañados de otros ingenieros del cuerpo destinados á aquel establecimiento, todos de notoria ilustración, é iniciados en los secretos de aquella portentosa riqueza, presentaron á principios de 1871 á la Dirección de Propiedades una Memoria ilustrada con nueve planos, en la que, describiendo los criaderos, poniendo de manifiesto su potencia, su longitud y riqueza, demostraron que las minas que el gobierno pretendía vender valían cuatrocientos doce millo-

nes de reales. No hace mucho que las acciones de diez libras esterlinas de la Compañía explotadora se cotizaban á veinticuatro libras, y la producción de cobre y azufre de Río Tinto ejerce una influencia considerable en el valor de estas sustancias en todos los mercados del mundo. En 1873 Escosura fué nombrado presidente de otra comisión para comparar los sistemas que seguían en Almadén para el beneficio de minerales de azogue, con otro inventado por el ingeniero francés M. Pellet, y durante su estancia en aquellas minas hizo varios experimentos y recogió multitud de datos que le sirvieron después para redactar una Memoria que fué premiada por la Escuela de Minas y se publicó con el título de *Historia del tratamiento metalúrgico del azogue en España* (Madrid, 1878). Escosura, además de sus cargos oficiales, ha prestado servicios á la industria particular. Autorizado por la Dirección general de Minas, ha sido director de las ricas minas de plata de Hiendelaencina desde su descubrimiento en 1844 hasta 1851; ha desempeñado, durante muchos años, el cargo de ingeniero de la Sociedad Metalúrgica de San Juan de Alcaraz; también ha servido como ingeniero encargado de los estudios y obras de alumbramiento de aguas en la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante. Es autor de los proyectos de conducción de aguas á Cádiz, Valladolid y Avila, y bajo su dirección se han hecho las obras de la conducción de aguas de la fuente del Cardenal á Toledo, las de Andújar, Valdepeñas y algunas otras poblaciones. Por fin, hace más de treinta años que estableció en la calle Real de Madrid una fábrica de albayalde, de su propiedad, fábrica que llegó á ser la más importante de su clase en España. Ha sido presidente de la Junta superior consultiva de Minería; vicepresidente de la de los Asilos del Pardo, y vocal del Consejo superior de Agricultura; es individuo de la Academia de Ciencias Físicas y Naturales, y está condecorado con las grandes cruces de María Victoria y de Isabel la Católica.

ESCOTA: f. ant. *Arq.* ESCOCIA, media caña.

ESCOTA (del al. *schote*): f. *Mar.* Cabo con que se templan las velas, aflojándolas ó atesándolas hacia popa.

> ... Entonces, ya sin consejo,
> Una pobre barca aferrán,
> Que iba de la nave atada
> Con un pedazo de ESCOTA.
> Metíme en ella, bajando
> Por una embreada soga.
>
> LOPE DE VEGA.

> ... y á la maroma con que templan las velas dicen que se llama ESCOTA.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

ESCOTA: f. prov. *Nav.* ESCODA.

ESCOTA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Lacozmonte, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 20 edificios.

ESCOTADIZO, ZA: adj. ant. Decíase de lo que estaba escotado.

ESCOTADO, DA: adj. *Bot.* V. HOJA ESCOTADA.

– ESCOTADO: m. ESCOTADURA.

> ... otro tanto había sucedido con la prohibición de los guardainfantes, hecha por el mismo príncipe, y con la de los ESCOTADOS, etc.
>
> JOVELLANOS.

ESCOTADURA (de *escotar*): f. Corte hecho en el jubón, cotilla ú otra ropa por la parte superior, para acomodarla al cuerpo.

ESCOTADURA: En los petos de armas, sisa ó parte cortada debajo de los brazos para poderlos mover y jugar.

ESCOTADURA: En los teatros, abertura grande que se hace en el tablado para las tramoyas, á diferencia del escotillón que es abertura pequeña.

ESCOTADURA: Entrante que resulta en una cosa cuando está cercenada de modo que parece como alterada su forma común y más regular.

ESCOTAR (de *es*, y *cuota*): a. Cortar y cercenar una cosa para acomodarla, de manera que llegue á la medida que se necesita.

> ... doña Beatriz de Avellaneda llevó una ropa ESCOTADA de punzado morado.
>
> GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

> ...: tiara (Damasco) camisa alta de cuello plegado, almilla de frisa, sayo verde ESCOTADO, etc.
>
> CERVANTES.

– ESCOTAR: Pagar la parte ó cuota que toca á cada uno de todo el coste hecho de común acuerdo entre varias personas.

> ... el banquete que ESCOTAN muchos es mejor que una mesa privada.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

– ESCOTAR: Extraer agua de un río, arroyo ó lagunas, sangrándolos ó haciendo acequias.

– ESCOTAR: ant. *Mar.* Sacar el agua que ha entrado dentro de la embarcación.

> ... al sacar agua de la galera llaman ESCOTAR.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

ESCOTE: m. ESCOTADURA, y con especialidad la hecha en los vestidos de mujer, que deja descubierta parte del pecho y de la espalda.

> Es de esperar..., que esta moda de poco gusto y de menos patria se proscriba, como se proscribió para siempre el ESCOTE exagerado de las mujeres, etc.
>
> LARRA.

> ... (que) el vestido de Isabel tenga un centímetro más de ESCOTE que el año anterior.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– ESCOTE: Adorno de encajes pequeños cosidos en una tirilla de lienzo y pegada al cuello de la camisa de las mujeres por la parte superior, que ciñe los hombros y el pecho. Después los usaron postizos y se los prendían con alfileres.

– ESCOTE: Parte ó cuota que cabe á cada uno por razón del gasto hecho de común acuerdo entre varias personas.

> A la lotería primitiva jugaban á ESCOTE en todos los talleres y repartían religiosamente los premios que alcanzaban, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

> Alegre (don Gumersindo) y amigo de chanzas y de burlas, se hallaba en todas las reuniones y fiestas, cuando no eran á ESCOTE, etc.
>
> VALERA.

ESCOTERA: f. *Mar.* Abertura que hay en el costado de una embarcación, con una roldana por la cual pasa la escota mayor ó de trinquete.

ESCOTERO, RA: adj. Que camina á la ligera, sin llevar carga ni otra cosa que le embarace. U. t. c. s.

> ... con esto y con asistir á alguna operación quirúrgica, rasurar tal ó cual ESCOTERO, ó rasguear mi vihuela, se me pasa insensiblemente el día.
>
> MESONERO ROMANOS.

ESCOTI DE AGOIZ (PEDRO): *Biog.* Poeta español. Vivió en el siglo XVIII. Fué contemporáneo de Zamora, y cronista de los reinos de Castilla. Compuso algunas comedias y zarzuelas, «en las cuales, dice Moratín, si merece aprecio la facilidad de su versificación, no es de alabar la confianza con que se abandonó á la imitación de originales defectuosos, acomodándose al gusto depravado de su tiempo.» He aquí los títulos de sus principales obras: *Apolo y Leucotoe*, zarzuela; *Los prodigios del oído no examinarlos y obedecerlos*; *Filis y Demofonte*, zarzuela; *El primer blasón de Israel*.

ESCOTILLA (del fr. *écoutille*): f. *Mar.* Puerta ó abertura que está delante del palo mayor, por donde entran la carga en el navío.

> No hay cosa de metal, de leño y tierra,
> Que allí para tirar no fuese buena,
> Rotos bancos, postizas, batallolas,
> Barriles, ESCOTILLAS, portañolas.
>
> ERCILLA.

> Vieras la chusma y los grumetes luego
> Saltar á la mar [illegible],
> [illegible]
> A borbotones llena la ESCOTILLA, etc.
>
> MORATÍN.

– ESCOTILLA DE CAJA: *Mar.* La que en lugar de llevar un rebajo interior y á escuadra en la brazola para que encajen y sienten los cuarteles que la cubren, tiene un borde alrededor ó el rebajo es exterior, para cubrirla con tapa que in- cluye estos bordes dentro de los listones [illegible]dos lateralmente, ó de los resaltos hechos en sus orillas ó cantos. También hay otras entre las de esta especie, y es lo más común, que encajan por encima de toda la brazola, ó sin rebajo alguno en ésta, y sientan en las tablas mismas de la cubierta.

ESCOTILLÓN (de *escotilla*): m. Puerta ó trampa cerradiza en el suelo.

> ... Ricardo y Mahamut... de cuando en cuando sacaban la cabeza por el ESCOTILLÓN de la cámara de popa, etc.
>
> CERVANTES.

– ESCOTILLÓN: Cada uno de los tablones del piso del escenario, que pueden bajarse y subirse para dejar en él aberturas por donde salgan á la escena ó desaparezcan personas ó cosas.

> Y así como por arte de la magia
> Suben los diablos por ESCOTILLONES,
> Se aparecieron como dos fantasmas
> Dos alguaciles, etc.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– ESCOTILLÓN: *Teat.* El escotillón de corredera, que es el que sirve generalmente para esta clase de juego teatral, se compone de una trampa común en la que hay un agujero cuadrado ó redondo. Por debajo de este agujero y á los lados hay fijos unos barrotes con ranuras en pendiente por las que se desliza un tablero que tiene un trozo de entablado destinado á cerrar por completo el agujero del escotillón, al que se ajusta por medio de unos torniquetes que funcionan en las ranuras. Para hacer una aparición se retiran los torniquetes, desliza el tablero por las guías de corredera, y se descubre el agujero. El actor que ha de aparecer sube sobre otro tablero guiado por correderas verticales y manejado con cuerdas y poleas, ayudado de un contrapeso, hasta llegar al tablero y tapar como con un tapón el agujero abierto por la trampa. La desaparición se hace á la inversa.

Hay unas trampas, llamadas inglesas, para efectuar desapariciones instantáneas á través de los muros y suelos sin que se vea el paso por donde se ejecuta. Consisten en unas hojas de puerta delgadas, que forman parte de la decoración, y que se mantienen cerradas ó que se cierran rápidamente por unos ligeros muelles de acero ó de ballenas.

ESCOTÍN (d. de *escota*): m. *Mar.* Escota de una vela menor; como juanete, etc.

ESCOTISMO: m. Doctrina filosófica de Escoto y sus numerosos discípulos en los siglos XIII y XIV.

ESCOTISTA: adj. Que sigue la doctrina de Escoto. Apl. á pers.: ú. t. c. s.

ESCOTO (JUAN): *Biog.* Célebre filósofo irlandés, apellidado *Erígenes*, en latín *Scotus Erigena*. N. en Erín (antiguo nombre de Irlanda) en los primeros años del siglo IX. M. hacia 875. Tomás Gale afirma que Escoto había nacido en Erinven, en el condado de Herford, en Escocia, pero tal aserto está hoy completamente desacreditado. Ni debe equivocar á los que estudian este problema histórico el nombre de *Escoto*, pues, como enseña Beda, Irlanda fué, y no Escocia, la primitiva patria de los Escotos. De aquí que, no sin fundamento, aconsejen algunos biógrafos que, á ejemplo de lo que hacen los manuscritos antiguos, no se separen las dos palabras *Scotus Erigena*, con las cuales se designa de un modo exacto y preciso la patria del sabio doctor. Este era, por tanto, un *Escoto* (nombre de Escocia), pero de Irlanda, *Erigena*, un hijo de la verde *Erín*. El célebre filósofo no fué monje ni clérigo, aunque hayan defendido lo contrario los protestantes, que confundieron á Juan Escoto con otro Juan que figura en el catálogo de los santos. Prudencio, obispo de Troyes, su contemporáneo, decía á Escoto: «¿Quién soportaría que tú, bárbaro, extraño á todos los grados de la jerarquía eclesiástica (*nullis ecclesiasticæ dignitatis gradibus insignitum*) hayas ladrado contra Gregorio, el santo Pontífice romano?» Suponen algunos que Escoto Erigenes residía en Francia antes del año 847, y parece seguro que disfrutaba el favor de Carlos el Calvo antes del año 857, fecha del concilio de Kiersy-sur-Oise, donde Gotschalk fué condenado, pues el rey, antes de que la Iglesia resolviera la cuestión, encargó á Escoto que [illegible]

[illegible] mas es por lo menos indudable que el sabio irlan- [illegible] doble misión de traducir al latín las obras grie- [illegible] excelentes notas. Esta obra es uno de los monumentos más notables de toda la filosofía escolás- [illegible] sas cátedras de la antigua Alejandría un disci- [illegible] uno de sus discípulos más entusiastas. La inte- [illegible] tada por emanaciones de la inteligencia divina, y nuestras principales ideas no vienen de los sentidos, sino que son puras *teofanías* ó manifestaciones del Creador en el seno de su criatura. Así resuelve Escoto el problema del conoci- [illegible] de Dios bajo ciertas formas en número determinado. Como dijeron los eleatas y repitió Pla- [illegible] θέω, *correr*: Dios corre en todos los seres, ó, en otros términos, siendo Dios mismo la esencia, la vida común de todos los seres, resulta que [illegible] del siglo IX una audacia, una energía, verdaderamente raras en todos los tiempos. Libróle de las consecuencias de su atrevimiento la ignoran- [illegible] vió el peligro que ofrecían estas novedades, y sin detenerse á estudiarlas, acreditando su falta de conocimientos en la materia, los Padres del concilio las condenaron como blasfemias peripatéticas. Otra obra notable de Juan Es- [illegible] monumentos de la controversia provocada en el siglo IX por las confesiones de Gotschalk. [illegible] citado la famosa teoría de la doble predestina- [illegible] Próspero, muchos teólogos aceptaron sus doctrinas, y los demás no acertaban á impugnarlas. Entonces se solicitó el concurso de Juan Escoto, quien, libre de las argucias teológicas, combatió una y otra predestinación y expuso resueltamente, como Pelagio, la teoría de la libertad absoluta. Desde el primer capítulo de su libro afirma Juan Escoto que no halla dis- [illegible] ambas ciencias persiguen el mismo fin: la investigación de la verdad. Causa gran sorpresa leer tal declaración en un escrito del siglo IX, tanto más cuanto que no puede ser interpretada en provecho del dogmatismo católico: «No siento, agrega Escoto, temor hacia la autoridad; no me espanta la furia de los espíritus inteli- [illegible] alto lo que mi razón distingue claramente y [illegible] claro ni vivo en un prefacio de Descartes ó de Locke. «La autoridad, agrega, deriva de la razón, y de ninguna manera la razón deriva de la autoridad; toda autoridad que no esté confirmada por la razón carece de valor.» Su lenguaje [illegible] hablara. La traducción latina, debida á Juan Escoto, de las diversas obras atribuídas á San Dionisio Areopagita, se imprimió en Colonia (1530, 1536, en fol.). El filósofo irlandés dejó además estos trabajos: una traducción de algunos *Escolios* de San Máximo, varias veces impresos; una *Homilía* sobre el comienzo del Evangelio de San Juan, dada á conocer por Ravais- [illegible] composiciones poéticas, publicadas por Usser, [illegible] Areopagita, descubierto por Greith en el Vati- [illegible] cialmente un tratado sobre la Eucaristía y un opúsculo titulado *De visione Dei.*

ESCOTODINIA (del gr. σκότος, tinieblas, y [illegible]

ESCOTOMA (del gr. σκότος, tinieblas): m. *Pat.* Mancha ó vacío que sobreviene en la continuidad del campo visual, y que es debida á la existencia de puntos insensibles en la retina.

El enfermo que las padece ve las palabras ó las líneas interrumpidas por manchas oscuras que, en el papel, siguen los movimientos del ojo (*moscas fijas*); muchas veces se ve obligado [illegible] interesada la *mácula*).

Los escotomas suelen anunciar una enfermedad del fondo del ojo, pero que á veces no tiene gravedad. Generalmente la afección resulta de la insensibilidad de una porción poco extensa de la retina, dependiente, ora del infarto ó de la varicosidad de alguno de los vasos retinianos, ora de la parálisis ó desorganización de un punto de la pulpa nerviosa: es sintomática de una amaurosis incipiente.

Progresando la enfermedad, la mancha se extiende y puede invadir todo el campo de la visión y producir una ceguera completa.

El escotoma se llama *positivo* al principio de la enfermedad, cuando la persona enferma puede percibirle; tórnase *negativo* al final, cuando llega á estar más ó menos abolida la fijación central. Si es persistente debe considerársele como síntoma de mal agüero: indica una afección profunda, aunque circunscripta, de la retina, y resiste mucho tiempo á los medios curativos.

Aunque ningún tratamiento suele ser útil en el escotoma, las indicaciones variarán según el carácter de la ambliopía que acompaña á ese síntoma.

No debe confundirse el escotoma con las *moscas volantes*.

ESCOTOS: *Geog. ant.* Pueblo oriundo de la Hibernia, establecido en la Caledonia; disputaron este país á los pictos. V. ESCOCIA.

ESCOTUSA Ó SCOTUSA: *Geog. ant.* C. de la Tesalia, al N.E. de Larisa, cerca de las colinas de Cinoscéfalos. ‖ C. de la Tracia occidental, cerca de Estrimón.

ESCOULA (JUAN): *Biog.* Escultor francés contemporáneo. N. en Bagneres de Bigorre en 26 de octubre de 1851. Hijo de un marmolista, comenzó el aprendizaje de su arte en el taller de su padre, de donde no salió hasta la edad de veintiún años; trasladóse luego á París, y fué admitido como práctico en el taller de Carpeaux. Siempre que sus ocupaciones se lo permitían iba á la Escuela de Artes decorativas para estudiar las antigüedades y los modelos vivos, y á fuerza de voluntad, sin verdadero maestro, ha llegado á ser un verdadero artista, á quien se deben las siguientes obras: *Sueño* (1881), grupo en mármol que representa una madre cunando á su hijo, y que obtuvo una medalla de tercera clase en el Salón del año citado; *El* [illegible] *vejez* (Salón de 1882), grupo de una nieta y su abuela, premiado con medalla de segunda clase; *El leñador de los Pirineos* (Salón de 1884); *Eglantina*, busto en mármol (1886); los bustos [illegible] sus trabajos por la fuerza de expresión y el sentimiento.

ESCOUREDA: *Geog.* V. SANTA MARÍA MAGDALENA DE ESCOUREDA.

ESCOURIDO: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Juan de Covas, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 36 edifs.

ESCOUSSE (VÍCTOR): *Biog.* Poeta dramático francés. N. en París en 1813. M. en la misma capital en 17 de febrero de 1832. Hijo de una familia pobre, ganó el sustento desde temprana edad como empleado en una oficina, y contri- [illegible] en las calles de París. En cierta ocasión, estando á punto de ser sorpren- [illegible] de un segundo piso á un patio empedrado, sin que la caída le produjera la menor contusión ni herida. Dieciocho años de edad contaba cuando [illegible] que era el anuncio de un gran talento, y que fué recibido por el público con extraordinario aplauso. A fines del mismo año (28 de diciembre) se estrenó en el Teatro Francés la tragedia *Pedro III*, en cinco actos, obra del mismo autor, acogida por el público con indiferencia, y en 23 de enero de 1832 representóse en el Teatro de la Gaité, por primera vez, un drama titulado *Raimundo*, escrito por Escousse y su íntimo amigo Augusto Lebras. El público y la prensa rechazaron aquella producción. Sus autores, Víctor y Augusto, se suicidaron en la noche del 16 al 17 de febrero para no sobrevivir más tiempo á su desgracia. Este acontecimiento, hijo de una verdadera fiebre de orgullo, y de los colores poéticos que la escuela romántica, á la que pertenecían los dos amigos, prestaba á la muerte, causó profunda impresión. Beranger cantó la muerte de Escousse, su entrañable amigo, quien dejó un drama, *Ulrico*, escrito en colaboración con Bros, y canciones de estilo descuidado, pero llenas de nobles sentimientos y de pensamientos generosos.

ESCOZNAR: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Illo, p. j. de Montefrío, prov. de Granada; 71 edifs.

ESCOZNETE: m. prov. *Ar.* Instrumento con que sacan los escueznos.

ESCOZOR (de *escocer*): m. Sensación dolorosa, como la que produce una quemadura.

> ... por más estocadas que daba á la puerta [illegible] de las costillas.
>
> [illegible]

– ESCOZOR: fig. Sentimiento concebido en el [illegible]

> ... es azote que causa el más provechoso ESCOZOR en las conciencias.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

ESCRIBA (del lat. *scriba*): m. Doctor é intérprete de la ley entre los hebreos.

> ... el manantial de los errores y herejías que la profanaron, fueron los ESCRIBAS, porque [illegible] constituyéndose intérpretes de las Divinas [illegible]
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.
>
> [illegible]
>
> TORRES AMAT.

– ESCRIBA: fam. ESCRIBANO.

> [illegible]
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Cuentan cada minuto sus deseos (de la Salada), [illegible]
>
> [illegible]

– ESCRIBA: *Hist.* Remóntase el origen de los *escribas* entre los hebreos á los tiempos de Esdras después de su cautiverio. Gozaron la estimación de su pueblo aquellos doctores, intérpretes de la ley, y figuraron en el mismo rango que los sacerdotes y sacrificadores. Conocieron los judíos tres clases de *escribas*: *los de la ley*, cuyas decisiones se recibían con el mayor respeto; *los del pueblo*, que eran los magistrados de éste, y *los comunes*, que ejercían funciones semejantes á las de los notarios públicos ó las de secretarios del Sanhedrín. Se ha dicho que los *escribas* constituyeron una secta particular de los judíos, pero no hay datos que justifiquen tal afirmación. Puede en cambio decirse con fundamento que los *escribas* formaban una corporación, cuyos individuos, menos ignorantes que el resto del pueblo, explicaban á éste la Escritura por medio de tradiciones farisaicas generalmente, y que el conocimiento de dichas tradiciones

venía á ser la principal ciencia cultivada por los hebreos. Así, casi todos los *escribas* eran *fariseos*, y los nombres de unos y otros se hallan unidos en el Evangelio, donde se ve que Jesús los llamaba *sepulcros blanqueados*, para indicar cuán viciosas eran sus costumbres.

Los franceses llamaron en otro tiempo *escribas* á los escribanos y notarios, especialmente á los de tribunales eclesiásticos *(scriptores ecclesiastici)*, y el mismo nombre aplica hoy la chancillería pontificia á los que desempeñan funciones análogas á las de los antigos *escribas* franceses.

ESCRIBÁN: m. ant. ESCRIBANO.

ESCRIBANA: f. Mujer del escribano.

> ... tomé conocimiento con una ESCRIBANA y dos procuradoras, etc.
>
> ISLA.

> ... os espera
> En la esquina, deseando
> Un ratillo de parleta
> El hijo de la ESCRIBANA.
>
> L. F. DE MORATÍN.

ESCRIBANÍA: f. Oficio que ejercen los escribanos públicos.

> ... no puedan usar de los dichos oficios de ESCRIBANIA.
>
> *Nueva Recopilación.*

> Mi sangre, mi ESCRIBANIA,
> Mi patrimonio, mis lágrimas...
> Todo es de usted, etc.
>
> BRETON DE LOS HERREROS.

– ESCRIBANÍA: Aposento donde el escribano tiene su despacho, y donde están los protocolos y demás papeles pertenecientes á su oficio.

> ... de esto hallará vuecelencia innumerables testimonios en las secretarías de Estado y Marina y en las ESCRIBANÍAS y archivos del Consejo.
>
> JOVELLANOS.

– ESCRIBANÍA: Papelera ó escritorio.

> ... si no fuese alguna llave de ESCRIBANÍA ó escritorio para guardar papeles.
>
> SANTA TERESA.

– ESCRIBANÍA: Recado de escribir, generalmente compuesto de tintero, salvadera y otras piezas, y colocado en un pie ó platillo.

> Múdase el teatro en otra sala con mesas, sillas y ESCRIBANIA.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... no había en la casa más tintero que el de la ESCRIBANIA de plata de su señoría el antiguo Consejero de Castilla, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– ESCRIBANÍA: Caja portátil que traían consigo los escribanos y los niños de la escuela, en que había una vaina para las plumas, y un tintero con su tapa pendiente de una cinta.

> Traía unas ESCRIBANÍAS colgando de la pretina, como escribano.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Salió un gallardo peregrino con unas ESCRIBANÍAS sobre el brazo izquierdo, y un cartapacio en las manos.
>
> CERVANTES.

ESCRIBANIL: adj. fam. Propio de escribanos.

> ... aun en el estilo ESCRIBANIL se usa del *barro y demás* para expurgar el terreno nunca roto y el puesto en cultivo, etc.
>
> JOVELLANOS.

ESCRIBANILLO: m. d. de ESCRIBANO.

– ESCRIBANILLO DEL AGUA: ESCRIBANO DEL AGUA.

ESCRIBANO (del b. lat. *scribānus*; del latín *scriba)*: m. El que por oficio público está autorizado para dar fe de las escrituras y demás actos que pasan ante él. Los hay de diferentes clases, como ESCRIBANO de Cámara, del rey, de provincia, del número y ayuntamiento, etc. En el día los encargados de redactar, autorizar y custodiar las escrituras son los notarios, quedando reservada la fe pública á los ESCRIBANOS, en las actuaciones judiciales.

> En la República donde no fueren breves y pocos los pleitos, no puede haber paz ni concordia. Sean por lo menos pocos los letrados, procuradores y ESCRIBANOS.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Es el ESCRIBANO persona pública, y el oficio del Juez no se puede ejercitar cómodamente sin el suyo.
>
> CERVANTES.

> –¿Va usted á salir? –Sí: á casa del ESCRIBANO D. Celedonio.
>
> HARTZENBUSCH.

– ESCRIBANO: SECRETARIO.

– ESCRIBANO: ant. Maestro de escribir ó maestro de escuela.

– ESCRIBANO: ant. ESCRITOR, autor de obras escritas é impresas.

– ESCRIBANO: ant. ESCRIBIENTE; el que tiene por oficio copiar ó poner en limpio escritos ajenos ó escribir lo que se le dicta.

> Es gentil entendimiento, gran ESCRIBANO y contador.
>
> MATEO ALEMÁN.

– ESCRIBANO ACOMPAÑADO: *For.* El que nombra el Juez para acompañar al que ha sido recusado.

– ESCRIBANO DEL AGUA: Insecto de la figura de una araña pequeña, que en los estanques y tazas de las fuentes suele andar en continuo movimiento sobre el agua haciendo varios rodeos, que parece que escribe.

– ESCRIBANO DE MOLDE: ant. IMPRESOR.

– POR BUENO Ó POR MALO, EL ESCRIBANO DE TU MANO: ref. que enseña cuánto contribuye para el buen éxito de un negocio tener de su parte al principal agente de él.

– ESCRIBANO: *Legisl.* La ley 1.ª, tít. XIX, Partida 3.ª, dice que: «Escribano tanto quiere decir como home que es sabidor de escribir,» definición poco ó nada precisa, puesto que se limita á indicar la etimología de la palabra, sin explicar que sea el oficio.

Para evitar la mala fe en unos casos, y en otras para que se determine clara y precisamente lo que se estipula en las convenciones, desde muy antiguo se creyó necesaria la intervención en los contratos de funcionarios que hicieran fe de lo estipulado ó que acreditaran la personalidad y el sello de los testigos. Entre los hebreos los funcionarios que ejercían estas funciones llamábanse escribas y en Atenas argentarios; pero los documentos que estos funcionarios y otros de la misma clase extendían no se consideraban sino como escritos privados, y para darles carácter de autenticidad legal tenían las partes que presentarlos, con asistencia de cierto número de testigos, al magistrado encargado de ponerles el sello público. En Roma ocurría lo propio, y los funcionarios encargados de recibir los otorgamientos de los contratos llamábanse *scribæ*, título común á todos los que sabían escribir, *cursores* ó *logographi*, *notarii*, *tabularii* ó *tabelliones*, *argentarii*, *actuarii* y *chartularii*. Los gobernadores de las provincias estaban asistidos por uno de estos funcionarios para registrar y sellar los actos de Derecho, como emancipaciones, adopciones, manuscritos y testamentos.

Eran estos funcionarios ministros de los magistrados y redactaban los contratos y sentencias. Los llamados *notarii* tomaban notas sobre lo estipulado y las pasaban á los *tabelliones*, que eran los únicos autorizados para extender el documento con arreglo á las notas consideradas como minutas.

Gustavo Hugo, en su *Historia del Derecho romano*, dice que los *tabelliones* eran funcionarios públicos que se servían de un papel con un *sello (protocollum)* que les estaba prohibido cortar. El mismo autor dice que en la época de Constantino el Grande perdió el Derecho romano (por causas que el autor enumera y que no es necesario exponer aquí), una multitud de detalles particulares inherentes, por decirlo así, á la lengua latina. Fué preciso, en efecto, traducir este Derecho y hacerle pasar á una lengua que, en sus combinaciones primitivas, jamás había estado formada para prestarse al lenguaje del Derecho, y que, por ejemplo, se negaba á expresar entre las palabras *jus* y *lex* la diferencia que hasta entonces había existido en el idioma de los latinos. Por otra parte, las costumbres de los orientales, bajo una multitud de aspectos diferían enteramente de las costumbres de los romanos, y, en fin, había una infinidad de cosas que todo romano aprendía, por decirlo así, al mismo tiempo que aprendía la palabra que servía para expresarlas, y para las cuales llegó á ser en Oriente mucho más necesario que en Italia multiplicar los *tabelliones* casi en todas las ciudades, á fin de hacerlas constar. La costumbre que se adquirió de no proceder en asunto alguno sino provisto de pruebas escritas, se debió también sin duda alguna á la influencia de las costumbres griegas, pues, con efecto, vese que el temor y la timidez eran defectos mucho más comunes en los hombres de Oriente que en los de Occidente. El emperador Justino les hace esta justicia cuando dice: *Humana fragilitas mortis præcipue cogitatione perturbata.*

Antiguamente se celebraron los contratos en España ante algún sacerdote, monje ó religioso, con asistencia de varios testigos. El sacerdote redactaba la escritura y la firmaban todos los testigos, ó los que sabían por los que no sabían, poniendo además el sello de sus armas ó blasones los que los tenían. Algunas veces se celebraban los contratos ante la justicia. Siguió esta costumbre hasta que don Alfonso el Sabio creó los escribanos públicos. El tít. VIII, del lib. I del *Fuero Real* trata de los escribanos públicos, y en su ley 1.ª dice: «Como deben ser dados en los lugares. Porque los pleytos que son determinados, ó las vendidas, ó las compras que fueren fechas, ó las deudas ó las cosas que son puestas entre los homes; quien por juicio, quien en otra manera que no vengan en dubda, e porque no nazca contienda e desacuerdo entre los homes. Onde establecemos que en las ciudades é villas mayores que sean puestos escribanos públicos é que sean jurados e puestos por el Rey ó por quien el mandare e no por otro home. E los escribanos sean tantos en la ciudad ó en la villa segun el viere que ha menester, y por bien tubiere: y estos escribanos fagan las cartas lealmente e derechamente, las que les mandaren facer. E si la carta fuese de mil maravedis arriba reciba el escribano por su carta dos sueldos burgaleses; e si valiese de mil maravedis ayuso, fasta cient maravedis, reciba un sueldo burgales, y de cient maravedis ayuso reciba seis dineros burgaleses: e de las cartas que ficieren sobre mandas ó sobre pleytos de casamientos ó de particiones, ó de posturas, reciba por cada carta tres sueldos burgaleses, e de carta que ficiere christiano con judio, ó con moro, lleven la mytad de esto que sobre dicho es, de cada una cosa.» La ley 2.ª trata de cómo los escribanos deben tener en sí las notas de lo que ante ellos pasa. La ley 3.ª de cómo el escribano es obligado de dar la carta y en qué manera lo debe signar y dará la parte. La 4.ª de cómo el escribano que sucede en lugar de otro puede facer e sacar de la nota del otro lo que pasó por el otro. La siguiente de cómo ningún escribano debe poner en la carta sino lo que ante él pasó. La 6.ª de cómo el escribano es tenudo de dar la carta al que la debe haber, si no fuere mandado por el alcalde que no la dé; y, por último, la 7.ª de cómo el escribano debe conocer á los que ante él otorgasen alguna cosa.

Según la ley 1.ª, tít. XIX, Part. 3.ª, había dos clases de escribanos: «Los unos que escriven los previllejos, e las cartas, e los actos de casa del Rey, e los otros que son los Escrivanos publicos que escriven las cartas de las vendidas, e de las compras, e los pleytos, e las posturas que los omes ponen entre si en las Cibdades e en las Villas.» Las siguientes leyes del título y Partida citados tratan: «De qual manera deven ser los Escrivanos en la Corte del Rey, e en las Cibdades, e en las Villas. Como deven ser provados los Escrivanos. Quales cosas son las que deven guardar los Escrivanos. Como deven los Escrivanos ser avisados para ditar las Cartas de simple justicia. Que los Escrivanos de la Corte del Rey, e los de las Cibdades, e de las Villas deven escrevir cumplidamente sus escritos e non por abreviaduras. Que pro nace en fazer los Registros que deven fazer e guardar los Registradores. Que deven guardar, e fazer los Escrivanos de las Cibdades, e de las Villas. Como el Escrivano deve refazer la carta otra vez quando aquel á quien la dió, dixere que la avia perdido. Como el Escribano deve refazer la carta, quando aquel contra quien fue fecha fuesse emplazado, e non quisiesse venir, ó si viniesse, la contradixesse. Que deve fazer el Escribano público, quando alguno demandare que le renueve la Carta que es vieja. Que deven tomar los Escrivanos de Casa del Rey por los Previllejos e por las Cartas que fazen en pergamino de cuero. Como deven ser

Existían: escribanos reales, notarios del reino, [illegible]

partido. Los escribanos reales, notarios del reino, no podían intervenir en las diligencias judiciales, salva la excepción que respecto á los juicios de faltas establecía la regla 8.ª de la ley provisional para la aplicación del Código penal. [illegible] no había escribano de número podían, los del Juzgado de primera instancia, practicar todas las diligencias judiciales derivadas del mismo, [illegible] efecto por el Juez respectivo. Podían también practicar dichas diligencias en todos los pueblos [illegible] mismo, siempre que lo verificasen asistiendo el [illegible] do comisionado por el mismo. A los escribanos numerarios residentes en los pueblos que no eran cabeza de partido les correspondía actuar en todos los asuntos de que conocían los alcaldes y [illegible] cuales exigían las leyes intervención de escribano, y también autorizar las diligencias que por delegación ó comisión del Juzgado de primera instancia habían de practicar los alcaldes y Jue-[illegible]

[illegible] poder Judicial que en el título IX, artículos 472 [illegible] los antiguos escribanos y fijó las condiciones [illegible] Estando en suspenso la organización judicial de [illegible] aquello en que sea posible su observación, no se ha adoptado la denominación de secretarios judiciales, y conforme al Real decreto de 12 de [illegible] nes. Según este decreto, para ser escribano de actuaciones habilitado se requiere: 1.º Ser español del estado seglar. 2.º Haber cumplido veinticinco años. 3.º No estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad á que se refiere [illegible] nización judicial. 4.º Ser de buena conducta [illegible] obtenido certificado de aptitud para el ejercicio de la fe pública, ó haber sido escribano de dili-[illegible] cargos los que carezcan de las condiciones expre-[illegible] dos en el caso de no presentarse aspirantes que [illegible] solicite la plaza alguno que reuna todas las condiciones exigidas.

– ESCRIBANO (JUAN): *Biog.* Compositor español. N. en la segunda mitad del siglo XV. Dióse á conocer como músico notable, en España y fuera de ella, á principios del siglo XVI. Fué capellán cantor de la capilla del Papa, en Roma, donde, en la Capilla Sixtina, existen algunas misas y motetes de bastante mérito, compuestas por Juan Escribano.

[illegible] (JUAN FRANCISCO) [illegible] *P*[illegible] Pintor español contemporáneo. N. en Sevilla. Fué discípulo de la Escuela de Bellas Ar-[illegible]

Mundo. En la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1887 presentó un [illegible]

ESCRIBIENTE (de *escribir*): m. El que tiene por oficio copiar ó poner en limpio escritos ajenos, ó escribir lo que se le dicta.

[illegible]

– El ESCRIBIENTE, ya ves...

[illegible]

– ESCRIBIENTE: ant. ESCRITOR, autor de obras escritas ó impresas.

[illegible]

ESCRIBIMIENTO [illegible]

ESCRIBIR (del lat. *scribĕre*): a. Representar las palabras ó las ideas por medio de letras ó de otros signos ó figuras trazados en papel, ó en cualquiera otra cosa, con la pluma ó instrumento adecuado á este fin. Generalmente se entiende por ESCRIBIR representar las palabras por medio de letras y señalar éstas con la mano en papel, sirviéndose de pluma y tinta.

[illegible]

CERVANTES.

[illegible]

L. F. DE MORATÍN.

– ESCRIBIR: Trazar las notas y demás signos de la Música.

– ESCRIBIR: Componer libros, discursos, etc.

[illegible] España, etc.

MARIANA.

... nada dicen los autores que de esto ESCRIBIERON, etc.

VALERA.

[illegible] Comunicar á uno por escrito alguna cosa.

[illegible]

Yo mismo, iré entreteniendo

[illegible]

RUIZ DE ALARCÓN.

– Adiós... – Si servimos

[illegible]

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESCRIBIR: INSCRIBIR, apuntar el nombre de una persona entre los de otras para un objeto determinado. U. t. c. r.

Mandó el emperador César Augusto que to-[illegible]

FR. LUIS DE GRANADA.

[illegible] Alistarse en algún partido como en la milicia, en una comunidad, congregación, etc.

[illegible] dado de Pompeyo.

QUEVEDO.

... durante aquella temporada les atentola-

[illegible]

el descuido y la demasiada confianza.

[illegible] cipios del reinado de Claudio, se sublevó con sus legiones (42); pero este movimiento fué prontamente [illegible] deración, envió á Escriboniano al destierro, donde el rebelde murió diez años después, envenenado, según el rumor público, pero probablemente de muerte natural.

[illegible] mano. Vivía en el siglo primero después de J. C. Era médico del emperador Claudio, y se dice [illegible] Queda de él un tratado *Sobre la composición de los medicamentos*, dedicado á Julio Calixto. Contiene esta obra más de trescientas fórmulas de Medicina, muchas de las cuales fueron reproducidas por Galeno. Se ha supuesto que Escriboniano compuso un tratado en griego y que nosotros sólo tenemos la traducción latina. Esta obra fué publicada por primera vez en París [illegible] el mismo año apareció otra edición en Basilea. [illegible] bién se halla el tratado de Escriboniano en los compendios de los autores médicos de Aldo (Venecia, 1547).

ESCRICHE: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Teruel; 100 habits. Sit. al N. de la cap. de la prov., en terreno sumamente quebrado. Cereales, patatas y legumbres.

[illegible] jurisconsulto y escritor español. N. en Caminreal (Teruel) en 9 de septiembre de 1784. M. en Barcelona el 16 de noviembre de 1847. En las Escuelas Pías de Daroca estudió Humanidades y Filosofía, distinguiéndose desde su niñez en el conocimiento del idioma latino y por sus ap-[illegible] á la Universidad de Zaragoza, en la que cursó con aprovechamiento las Facultades de Teología y Leyes. Lanzado el grito á favor de la Independencia española en 1808 contra las legiones victoriosas del fundador de la dinastía napoleó-[illegible] defensa de su patria, portándose bizarramente [illegible] á los defensores de la invicta ciudad. Terminado el segundo de los cercos, recibió de la Junta de armamento y defensa de Aragón el nombramiento de oficial de su secretaría, y desempeñó satisfactoriamente varias comisiones de importancia que se le confiaron. Concluída la guerra, formó parte del personal que servía el negociado de la secretaría de la intendencia militar de Aragón; fué designado en 1820 para secretario del gobierno político de este reino, y marchó posteriormente en comisión á la ciudad de Barcelona, en donde permaneció cumpliendo las funciones de su empleo durante el tiempo que la capital de Cataluña sufrió el azote de la fiebre amarilla. Adicto desde su juventud al régimen constitucional, al ver reemplazado éste por la monarquía absoluta, merced á las bayonetas de los Borbones de Francia, tuvo que abandonar á España y se dirigió á París. En esta capital vivió hasta que, por decreto de amnistía expedido por la reina Cristina, regresó á su patria, estableciendo su domicilio en Madrid. Se negó á admitir elevados destinos públicos remunerados y á ser presentado candidato para la diputación á Cortes, y se limitó á servir algunos cargos honoríficos gratuitos, á ser uno de los individuos de la comisión redactora de los Códigos, sin percibir sueldo, y á aceptar los honores de ministro togado de la Audiencia de Madrid. Cuan-[illegible]

vol., en fol.). De esta notabilísima obra se han hecho varias ediciones.

ESCRIÑO (del lat. *scrinium*): m. Especie de [illegible] rreteros y boyeros se sirven de unos pequeños [illegible] camino.

– ESCRIÑO: Cofrecito ó caja para guardar joyas, papeles ó algún otro objeto precioso.

ESCRIPTO, TA: p. p. irreg. ant. ESCRITO.

ESCRIPTOR, RA: m. y f. ant. ESCRITOR.

ESCRIPTURA: f. ant. ESCRITURA.

ESCRIPTURAR: a. ESCRITURAR.

ESCRIPTURARIO: m. ESCRITURARIO.

ESCRITA: f. Pez así llamado porque tiene en [illegible]

ESCRITILLAS: f. pl. Criadillas de carnero.

ESCRITO, TA (del lat. *scriptus*): p. p. irreg. de ESCRIBIR.

[illegible]

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

[illegible]

– ESCRITO: m. Carta, documento ó cualquiera papel manuscrito.

[illegible]
Me pudiera vindicar.

– ESCRITO: Obra ó composición científica ó literaria.

[illegible] corrompida, al mismo tiempo que contribuye [illegible] ESCRITOS, etc.

– ESCRITO: *For.* Pedimento ó alegato en pleito [illegible]

... que los ESCRITOS que en los pleitos se presentasen, vengan firmados de letrado conocido, y que no sean recibidos más de dos ESCRI-[illegible]

[illegible] el apelante expresa ante el tribunal superior los que cree haber recibido en la sentencia del inferior, y pide que ésta se revoque ó modifique.

[illegible] que intenta decir á otro.

[illegible] da por cierto ó asentado.

– POR ESCRITO: m. adv. Por medio de la escritura.

[illegible] toria, de su vuelta, y del aumento de su ejército; etc.

SOLÍS.

... no me atrevo á presentarme á usted para [illegible]

– TOMAR una cosa POR ESCRITO: fr. [illegible] visto ú oído, para que no se olvide.

Frambrera y beben frío.

ESCRITOR, RA (del lat. *scriptor*): m. y f. Persona que escribe.

... ha de salir de esta confusión y mezcla de noticias pura y sencilla la verdad, que es el alma de la historia, siendo este cuidado en los ESCRITORES semejante al de los arquitectos, que amontonan primero que fabriquen, etc.

¡Qué sería del infeliz ESCRITOR si el gusto fuese siempre igual!

– ESCRITOR: ant. SECRETARIO.

– ESCRITOR: ant. AMANUENSE.

... no lo que yo dije, sino lo que el ESCRITOR entendía.

ANTONIO DE FUENMAYOR.

ESCRITORIO (del lat. *scriptorium*): m. Mueble cerrado, con divisiones en su parte interior para guardar papeles. Algunos tienen un tablero sobre el cual se escribe.

... contó (Leocadia) las sillas y los ESCRITORIOS, etc.

– Ya la ejecución cumplí
Cofres y ESCRITORIOS vi:
Confisqué, prendí á doña Ana, etc.

– ESCRITORIO: Aposento donde tienen su despacho los hombres de negocios, como banqueros, notarios, comerciantes, etc.

– Don Diego y tu padre entraron
En el ESCRITORIO ahora.

MORETO.

Levántase á cerca de las diez nuestro agen-[illegible] pleito en otra, y vase al ESCRITORIO.

[illegible] concha y otros adornos, con sus gavetas y cajoncitos para guardar alhajas y adornar la sala.

... por obviar y remediar los muchos fraudes y daños que se hacen en nuestros reinos, vendiéndose en ellos bufetes, ESCRITORIOS, arquillas, braseros... y otras muchas cosas, guarnecidas de plata batida.

ESCRITORIO, con ámbar perfumado.

– ESCRITORIO: En Toledo, lonja cerrada don-[illegible]

ESCRITORISTA: m. ant. El que por oficio hacía escritorios.

ESCRITORZUELO, LA: m. y f. d. despect. de [illegible]

ESCRITURA (del lat. *scriptūra*): f. Acción, ó [illegible]

También conviene para la claridad evitar las [illegible]

– ESCRITURA: Arte de escribir.

Aquel día se echó la casa por la ventana: el día anterior Juanito había ganado un premio [illegible]

[illegible] cualquiera papel manuscrito.

De buena memoria ha menester que sea (el [illegible]) RAS et cartas que toviere en guarda.

– ESCRITURA: Instrumento público, firmado á presencia de testigos por la persona ó personas que lo otorgan, de todo lo cual da fe el notario.

– Por uno es dé el cielo ciento (ducados),
Para que con tal aumento
[illegible]
Irrevocable, *intervivos*.

TIRSO DE MOLINA.

... sólo resta

MORETO.

– ESCRITURA: Obra escrita, libro manuscrito ó impreso.

cho, por no ser tan leído como vuestra merced en las ESCRITURAS andantes; etc.

– ESCRITURA: Por antonomasia, la Sagrada ESCRITURA ó la Biblia. U. t. en pl.

mamos sagradas las inspiró Dios á los profetas que las escribieron, etc.

FR. LUIS DE LEÓN.

Mil lugares hay en la ESCRITURA que prueban esta verdad, pero el de San Juan lo dice más claramente.

– ESCRITURA: *Paleogr.* De cuantos inventos ha producido la inteligencia humana ninguno es tan admirable como el de la escritura. Limitado el hombre en el espacio y en el tiempo [illegible] estaban distantes de él y con las generaciones que le habían de suceder, y para conseguirlo inventó la escritura, uno de los más poderosos elementos para el progreso humano.

La primera idea que le ocurrió para dar permanencia á sus ideas fué dibujar la figura de los objetos, con lo cual pudo consignar por escrito todo cuanto se refería á los seres materiales. Mas tarde, necesitando expresar las ideas abstractas, le fué forzoso acudir al *símbolo*, representándolas mediante seres materiales con los cuales tenían alguna relación. Después observó que unas y otras ideas se indicaban en el lenguaje hablado por medio de sonidos articulados, y procuró que los signos gráficos fuesen representación de estos sonidos y admitió elementos fonográficos. De la combinación de estas tres clases de caracteres, *representativos, simbólicos* y *fonéticos*, resultó el *jeroglífico*, forma la más antigua de las escrituras conocidas.

[illegible] en qué tiempo se inventó la escritura. Cuestión es esta muy debatida, y debatida en vano, porque hoy la ciencia demuestra que la escritura no tiene un origen único, sino que los pueblos primitivos, en completo aislamiento unos de otros, han seguido idénticos procedimientos, los que anteriormente hemos indicado, para procurarse [illegible]

Los sistemas de escritura hasta hoy estudiados pueden reducirse á cinco fuentes ú orígenes: la egipcia, la china, la cuneiforme y las ameri-[illegible]

De todas ellas trataremos en este artículo, así como muy en especial de las varias escrituras usadas en España.

I. *La escritura egipcia y sus derivaciones.* – Cuantos esfuerzos se habían hecho hasta 1799 para interpretar la escritura de los monumentos egipcios habían resultado infructuosos. En dicho año ocurrió el casual hallazgo de la inscripción célebre de Roseta, escrita en tres clases de caracteres, jeroglíficos, demóticos y griegos, y esta triple inscripción facilitó elementos á Sacy, á [illegible] y, especialmente al último, para fundamentar un completo sistema de Paleografía egipcia.

La escritura jeroglífica egipcia, de la cual hemos de hacer más detenido estudio en otro artículo (V. JEROGLÍFICO), se componía de signos representativos, simbólicos, fonético-silábicos y fonético-alfabéticos.

La primera aparece grabada en los monumentos arquitectónicos de toda especie; la segunda,

[illegible] misivas, etc.

[illegible]

[illegible] niense, pamphílica, sabea, árabe, estranghela, [illegible] nica y turdetana); la escritura *rúnica*; las escrituras *indo-homeritas* (escritura del Yemen, himarítica, aria, magadhi y sánscrita), y la escritura latina, la cual ha dado origen á todas las [illegible] Italia, Inglaterra y España desde la caída del [illegible]

De todas estas escrituras hemos tratado con la debida extensión en el artículo ALFABETO.

II *Escritura china.* – Difícil es precisar la an[illegible]

[illegible] vivió en el siglo VI antes de Jesucristo, en su apéndice al Y-King de Fo-Hi, atribuye á este emperador la invención de la escritura en estos [illegible] el Imperio, levantó los ojos al cielo y observó su forma; bajólos á la tierra y contempló su figura, así como la de los pájaros y los objetos [illegible] Lien-Ju, autor del Wai-Ki, refiere el mismo hecho [illegible] cuales los signos gráficos debían representar las figuras: 1.ª Directamente y en sentido propio. 2.ª En sentido figurado. 3.ª Indicando los objetos gráficamente. 4.ª Indicándolos de una ma[illegible] 5.ª A la inversa, y 6.ª Por la [illegible]

Todos los signos de la escritura china fueron [illegible] transcurso del tiempo fuese modificando su figura, y sin dejar de ser ideogramas, revistieron el carácter de signos de pura convención, según fueron perdiendo su primitiva figura.

Así, en muchos de los signos modernos de la escritura china encontramos aún los restos del signo figurativo antiguo de que proceden, como en los siguientes:

[illegible]	[illegible]	[illegible]
犬		Perro
山		Montaña
日		Sol
月		Luna

[illegible] como en la escritura egipcia, representaciones [illegible] fácil representación. Así, por ejemplo, la idea [illegible] los signos de oído y de pájaro; la idea de lágrima mediante las imágenes de un ojo y de una gota de agua. A estos signos dan los gramáticos chinos el nombre *hoei-i*, significaciones combinadas.

En una lengua monosilábica como la de los chinos, dice Lenormant, parece natural que el empleo del jeroglífico con elementos fonéticos había de conducir desde luego al descubrimiento de la escritura silábica. Cada signo ideográfico en su [illegible] una palabra monosilábica de la lengua hablada. [illegible] se encuentran los antiguos ideogramas, simples [illegible] valor exclusivamente fonético. Y así es necesa[illegible] índole monosilábica del idioma, habría tantos [illegible] más sencillo chino resultaría completamente ininteligible.

La escritura china es una combinación no interrumpida del ideografismo con el fonetismo. Esta combinación constituye lo que se llama [illegible] al sistema de los *determinativos* en los jeroglíficos egipcios. V. JEROGLÍFICO.

La escritura china ha dado origen á la *japonesa*, que ha pasado del ideografismo al fonografismo silábico, en cuyo estado hoy se encuentra.

III [illegible] cuneiformes están constituidas por combinaciones de un mismo signo en forma de clavo ó de [illegible]

ya horizontal. . . . . .

ya verticalmente. . . .

y á veces duplicado. .

y presentando las dos cuñas en ángulo obtuso y unidas por su extremidad más ancha.

Tres lenguas del Asia central se escribían en caracteres cuneiformes: la de los persas, la de los medos y la de los asirios. La escritura de estos dos últimos pueblos era silábica é ideográfica; la de los persas alfabética. Cuando los persas adoptaron el sistema cuneiforme eligieron signos para representar, ya las vocales, ya las consonantes, adoptando un procedimiento análogo al que habían seguido los fenicios para deducir su escritura de la hierática egipcia. Esta transformación se verificó hacia el siglo VI antes de nuestra era.

Los trabajos de interpretación de las escrituras cuneiformes comenzaron en el pasado siglo. Niebuhr, Tychsen y Munter fueron precursores de Grotefend, que en 1802 publicó un sistema completo de interpretación de la escritura cuneiforme persa. Este alfabeto fué rectificado y [illegible] Lassen. Descubierta la interpretación de la escritura alfabética cuneiforme, sirvió ésta de base para el estudio de la silábica asiria y meda, cuya lectura es hoy fácil merced á los trabajos realizados por los ingleses Rawlinson, Hincks y Talbot, [illegible] Oppert y [illegible]

Todos ellos creen, y lo mismo el célebre arqueólogo Francisco Lenormant, que las escrituras babilónicas y ninivitas proceden de una antigua escritura ideográfica ó representativa, de la cual quedan aún huellas en los *ideogramas* ó signos con valor ideográfico que á veces aparecen combinados con la escritura cuneiforme, tanto silábica como alfabética.

IV *Escrituras americanas.* – Muchos autores han creído que la escritura no fué conocida en la América precolombiana. Aun sabios dedicados al estudio de las antigüedades americanas abrigaron tan errónea creencia, y ó se negaron á conceder el nombre de escritura á los jeroglíficos americanos, como Klaproth, que juzgaba aquellos dibujos pinturas más propias para re[illegible] de un idioma, ó cuando más los calificaban, [illegible]

No cabe duda alguna hoy de la existencia de la escritura en América en la época del descu[illegible] escrituras allí se hubiesen usado; podrá discu[illegible] existieron dos diferentes especies de escritura. [illegible] pero por el aspecto de sus caracteres no cabe dudar de que era una escritura de carácter jeroglífico.

No fué esta escritura azteca la primeramente [illegible]

Estudios recientes permiten asegurar que antes de la dominación azteca no era desconoci[illegible]

«Antes de la llegada de los conquistadores aztecas al valle de Anáhuac (dice León de Rosny) [illegible] muchos grandes períodos de civilización en el suelo de Méjico, y la de los toltecas se había traducido en grandes creaciones políticas, religiosas, industriales y artísticas. Los toltecas, que cultivaron las Ciencias, conocieron indudablemente el uso de la escritura. Hacia el año 660 de nuestra era, reinando Ixtlilcuexahuac en Tula, todos los letrados del país fueron convocados por iniciativa del gran astrónomo tolteca Huematzín, con objeto de reunir los materiales para un gran libro sagrado que recibió el nombre de *Teoamoxtli* (el libro divino). En este libro se encontraba expuesta en signos figurativos la historia de los orígenes de los indios y los hechos más notables de sus anales y de sus emigraciones.»

Esta noticia que expone Rosny está tomada [illegible] *tentrional*, escrita por el célebre anticuario milanés Boturini, quien poseía un precioso ejemplar del *Teoamoxtli* en lengua nahuatl, adornado con figuras y signos simbólicos y enriquecido con una versión española.

La escritura de la América central usada por los mayas es bastante más conocida hoy, des[illegible] *ción de las cosas del Yucatán*, 1566), de Brasseur de Bourbourg y de Rosny. Corto es el número de manuscritos que de ella se conocen hasta hoy (V. *Códices americanos*, artículo CÓDICE); pero en cambio se presenta como escritura monumental en una porción de obras esculpidas de la América central, en Yucatán, Chiapas, Chichén-Itza y Palenque.

Esta escritura, á la que se han dado los nombres de *calculiforme* y de *katúnica*, tiene dos distintas formas: una jeroglífica, esculpida en los monumentos, y otra hierática, con sus signos algo simplificados y usada en los libros religiosos. Rosny supone probable que también existió una tercera forma vulgar ó demótica, pero esta suposición no se encuentra comprobada por los monumentos.

La escritura *maya* del Yucatán se compone, lo mismo que la *azteca* mejicana, de los tres elementos siguientes:

1.º Signos figurativos, en los que se dibuja con mayor ó menor exactitud el objeto que se quiere representar.

2.º Signos ideográficos y simbólicos expresando ciertas palabras ó ciertas ideas convencio[illegible]

3.º Signos fonéticos representando los sonidos con que en el idioma maya se expresaban las ideas que aquellos signos primeramente representaban.

Las primitivas escrituras americanas llegaron en el uso de los signos fonéticos hasta el alfabetismo, pero los signos alfabéticos jamás se usaron solos, sino en unión con los figurativos y con los ideográficos constituyendo una verdadera escritura jeroglífica.

La clave para la interpretación de esta escritura aún no está del todo descubierta. Conócese por los trabajos de Landa el valor de 71 signos, de los cuales 33 son alfabéticos, pero pasan de 700 diferentes los que aparecen en los manuscritos yucatecos.

V [illegible] – La escritura más antigua que hallamos en los monumentos arqueológicos, y especialmente en las monedas, es la ibérica, cuyo alfabeto ha sido designado con el nombre de *alfabeto de letras desconocidas*, desde que Velázquez dió á luz su ensayo sobre esta escritura. Según las opiniones más recientes y que gozan de mayor autoridad,

esta escritura se deriva de la fenicia y de la griega arcaica, siendo conocida en el Mediodía de España desde tiempo inmemorial, y habiéndose generalizado durante la segunda guerra púnica por el Centro y Norte de España. Atendido el origen de esta escritura nada tiene de extraño que la generalidad de las leyendas que aparecen en las monedas más antiguas carezcan casi por completo de vocales. En cambio las más modernas, especialmente las de época celtíbero-latina, apenas dejan de tenerlas.

Escritura autónoma española

En las colonias fenicias de las costas del Mediodía y en las griegas de Levante se usó también respectivamente la escritura fenicia y la griega; pero estos alfabetos fueron siempre exóticos en nuestra península, no llegando á generalizarse entre sus naturales, ni quedando hasta nuestros días más monumentos con estas escrituras que las monedas é inscripciones halladas en las ruinas de las antiguas colonias.

La dominación cartaginesa fué tan rápida y tan agitada que apenas dejó rastro en nuestro país de los usos y costumbres púnicos, y solamente en Cádiz, Málaga y otros puntos de la costa meridional se han hallado monedas cuyas leyendas van en escritura cartaginesa, que no era sino la misma fenicia más cursiva y con sus trazos más delgados.

Conquistada la España por los romanos aceptó la escritura del pueblo vencedor, que, usada en un principio simultáneamente con la autónoma, logró predominar por completo poco tiempo después, siendo de uso único desde el siglo I de nuestra era.

Las cuatro formas, capital, inicial, minúscula y cursiva, que en el artículo ALFABETO hemos considerado como tipos característicos de la escritura romana, fueron adoptadas en nuestra península, haciéndose de ellas las mismas aplicaciones que los romanos solían hacer de tales formas de escritura.

Cuando los visigodos se establecieron en España, no por este acontecimiento sufrió modificaciones esenciales la escritura romana que se usaba en esta nación. Menos civilizados los visigodos que los romanos, no intentaron, ni de intentarlo hubieran podido conseguir, implantar sus costumbres entre los vencidos. Divorciados de los hispano-romanos por divisiones de raza, de religión, de costumbres, de idioma y de escritura, comprendieron que su dominación no podría ser permanente si no se unificaban en sentimientos é intereses con los vencidos, y poco á poco fueron adoptando las costumbres de éstos.

Traían los godos á España un género de escritura que les era familiar desde el siglo IV, y que se conoce con el nombre de *ulfilano*. En esta escritura estaban sus códices y documentos litúrgicos anteriores á la conversión de Recaredo.

Escritura ulfilana

Esta escritura no duró en España más tiempo que el arrianismo como religión del Estado; pero aun en la época arriana los contratos de los godos solían escribirse en caracteres latinos y estaba limitado el uso de la escritura ulfilana á los libros eclesiásticos arrianos.

La conversión de los visigodos al catolicismo desterrando el uso de la escritura ulfilana de los libros eclesiásticos, unificó nuevamente el uso de la escritura romana en la península.

A esta escritura romana usada en España durante los siglos del V al VIII se ha dado el nombre de escritura *visigoda*.

Escritura visigoda

Caída la monarquía visigoda, y durante los cuatro primeros siglos de la Reconquista, se usaron en España tres clases de escritura: la francesa en Cataluña, la árabe por el pueblo conquistador, y la visigoda en los reinos cristianos independientes, y por los mozárabes en el territorio en que los árabes dominaban.

En Cataluña desde fines del siglo VIII se introdujo la escritura carlovingia usada en Francia, explicándose este hecho por la influencia directa que los monarcas franceses tuvieron en los trabajos de la restauración cristiana y por la dependencia en que los condados catalanes (de Ausona, Gerona, Ampurias y Barcelona) estuvieron con respecto á Francia; por la dependencia religiosa en que hallaron respecto de la sede de Narbona las iglesias de Cataluña, y por el origen francés de muchos de los que se establecían en los territorios recién conquistados á los árabes. Todas estas causas determinaron en aquel territorio la influencia francesa en las instituciones y en las costumbres. Los usos diplomáticos eran allí franceses; contábase el tiempo por los reinados de los monarcas de Francia; adoptáronse los formularios notariales de esta nación, y en cuanto á la escritura generalizóse en Cataluña la restaurada en Francia bajo el imperio de Carlomagno.

En el territorio ocupado por los árabes extendieron y propagaron éstos su escritura, y poco á poco lograron que los cristianos mozárabes fuesen olvidando el idioma y la escritura latina para hablar y escribir en árabe. La prohibición de extender los documentos en otro idioma que éste si habían de ser válidos en juicio; la protección que en un principio recibieron los mozárabes de Abd-er-Rahmán y de su sucesor Hixem; las facilidades que aquél estableció para la fusión de las razas cristiana y árabe; el desarrollo de la cultura literaria promovido por el segundo; el establecimiento, en su tiempo, de escuelas públicas, á las cuales habían de concurrir obligatoriamente los hijos de los cristianos, y el continuo trato de éstos con los sarracenos, fueron causas de que decayera el uso de la lengua y escritura latinas, hasta el punto de que, según el *Indículo luminoso*, escrito por Alvaro Cordobés á mediados del siglo IX, apenas se hallaría en este tiempo uno entre mil de los cristianos mozárabes que pudiese escribir una carta en latín.

No quiere esto decir que los mozárabes todos olvidasen por completo la escritura y el idioma de sus antepasados. Si la gran masa del vulgo los desconocía, la Iglesia mozárabe en sus templos y en sus monasterios continuaba la antigua gloriosa tradición latina.

En los estados de la Reconquista cántabro-astúrica (Asturias, Galicia, León y Castilla) se conservó hasta el siglo XII la escritura latino-visigoda. En los reinos de la Reconquista pirenaica usóse también esta escritura aunque con tendencias á rectificar sus trazos por la influencia que allí ejercía la vecindad de Francia, cuyo país tenía un género de letra de trazos rectilíneos.

En el siglo XII se generalizó la escritura francesa en los reinos de Castilla y León y de Aragón y Navarra. Era esta escritura rectilínea en casi todos sus trazos; tenía muy marcados sus gruesos, que contrastaban con la excesiva finura de sus perfiles; carecía de inclinación caligráfica; abundaba en abreviaturas; no ligaba jamás una letra con otras, y presentaba una regularidad y una constancia en sus proporciones que le daban elegancia y belleza.

Escritura francesa del siglo XII

En el siglo XIII experimentó la escritura francesa, en España, como en todo el resto de la Europa occidental, notables transformaciones que estaban en armonía con el nuevo gusto artístico que en todas las artes del diseño produjo la introducción del estilo ojival. Los trazos recto-altos y recto-bajos de las letras se prolongaron en forma curva, los de la caja del renglón se hicieron esquinados, y unos y otros, en

Escritura de privilegios

mayúsculas y en minúsculas, fueron recargados con adornos más caprichosos que bellos. Al carácter de letra resultante de estas modificaciones se ha dado por los paleógrafos extranjeros el impropio nombre de *gótico*, y por los españoles el de *letra de privilegios*, por la clase de documentos en que principalmente se empleó.

Además de este género de letra, y por las dificultades que para escribir con prontitud presentaba la francesa, se generalizó otro, también derivado de ésta, pero de forma cursiva, de trazos rectilíneos y tendidos, de escasa altura, de grande anchura y más menudo, que ha recibido en la Paleografía francesa el nombre de *gótico minúsculo diplomático*, y que en la española se conoce con el nombre de *letra de albalaes*.

Escritura de albalaes

En el siglo XIV se usaron las escrituras de privilegios y de albalaes nacidas en el siglo anterior, y además otras tres clases de letras: la *alemana*, la *redonda* y la *cortesana*.

La letra alemana procedía de la francesa, de la cual se diferenciaba únicamente en ser más estrecha y tener sus extremidades superiores é inferiores terminadas en ángulo. Usóse en las lápidas y en los códices.

Escritura alemana

La escritura cortesana era una derivación de la de albalaes, de la cual se diferenciaba esencialmente por la redondez de sus trazos. Era la escritura cortesana apretada, menuda, no muy pródiga de abreviaturas y extraordinariamente ligada. Sus rasgos finales solían prolongarse en forma curva, encerrando dentro de sí cada palabra.

Escritura cortesana

La escritura *redonda ó de juros* era regular en su trazado, ancha, de líneas gruesas, escasa en abreviaturas y algo parecida á nuestra letra de imprenta. Derivóse de la escritura de privilegios.

Escritura redonda

En el siglo XV se usaron cinco clases de escritura: la redonda, la cortesana y la alemana, ya descritas, y además la itálica y la procesal.

La letra *itálica*, también llamada *bastardilla*, era una escritura cuyos caracteres se asemejaban á los de nuestra moderna bastarda española, y que habiéndose imitado de los breves pontificios y de otros documentos italianos se generalizó en España, especialmente entre las personas dedicadas al cultivo de las ciencias. Las relaciones en que estaba con Italia el reino de Aragón fueron causa de que en él se generalizase antes que en Castilla, no sólo para las obras científicas sino también para los contratos y para los documentos privados.

Escritura itálica

La escritura procesal no era sino la corrupción ó degeneración de la cortesana. Resultó de trazarse ésta más tendida, más incorrecta, de mayor tamaño y con enlaces tan continuados que en la mayor parte de los casos no había verdadera separación de palabra á palabra. Llamóse *procesal* esta escritura porque se empleó

peotando progresivamente hasta el extremo de

Quijote: cuando estando en Sierra Morena en-

se et ivo de la escritura itálica.

tomaron parte muchos y muy notables calígrafos

carácter bastardo español desde la segunda mi-

cada dia entre sí, los unos contra los otros, por

las Escrituras tanto bien viene, que en todos los tiempos tiene pro, que faze membrar lo olvida-

... se departe E como deuen ser fechas.

de estos diferentes puntos, estableciendo dife-

peta dinero de cuero e quales en pergamino de

quando el Rey faze á algund Adelantado o Juez; como deve ser fecha la Carta de la vendida, etc.

las Partidas daban á la palabra *escritura* una

solo el documento otorgado ante notario y con presencia de testigos; sino que llamaban tambien escritura al previllejo de Papa ó de Emperador o de Rey, sellada con su sello de oro, ó de plomo, ó firmada con signo antiguo que ayan acostumbrado en aquella sazon, ó carta destos Señores o de alguna otra persona que haya dignidad con sello de cera.» En el dia la escritura puede ser definida: documentos con que se jus-

pública es la otorgada ante notario en la forma y con los requisitos prevenidos por la ley. Privada es la que hacen por sí mismos los particulares, sin intervencion de notario; como recibos, pagarés, vales, cartas misivas y otros se-

La ley del Notariado, de 28 de mayo de 1862, de acuerdo con las leyes del tít. XXIII, lib. X, de la Novísima Recopilacion, prescribe respecto de la autorizacion de los instrumentos públicos

matrices, expidan copias y formen protocolos. Escritura matriz es el original que obra en poder del notario, en la que se hace constar el hecho autorizado por el, y que va firmado por los testigos instrumentales ó de conocimiento.

de la ley de 28 de mayo de 1862, el traslado de la escritura matriz que tiene derecho á obtener por primera vez cada uno de los otorgantes; y se entiende por protocolo la coleccion ordenada de las escrituras matrices autorizadas durante

encuadernados, foliados en letra y con los de-

ó posteriores copias de la escritura matriz sino en virtud de mandato judicial y con citacion de los interesados, ó del promotor fiscal, cuando se ignoren éstos ó estén ausentes del pueblo en don-

do pidan la copia todos los interesados.

públicas con su firma y con la rúbrica y signo que se propongan y se les dé al expedirles los títulos de ejercicio. La rúbrica y el signo no pueden variarlos sin Real autorizacion. En cada Audiencia hay un libro en que los notarios ponen su firma, rúbrica y signo despues de haber jurado su plaza. No pueden autorizarse escrituras públicas sin la presencia al menos de dos testigos. No pueden ser testigos los parientes, escribientes o criados del notario autorizante. Tampoco pueden serlo los parientes de las partes interesadas ni los del notario, unos y otros dentro del cuarto grado civil ó segundo de afinidad. Los notarios han de dar fe de que conocen á las partes, ó de haberse asegurado de su conocimiento por el dicho de los testigos instrumen-

nombre y vecindad, los nombres y vecindad de los testigos, y el lugar, año y dia del otorga-

la han á su eleccion, antes de que la firmen, y

Son nulas las adiciones, apostillas, entrerrenglonaduras, raspaduras y testados en las escrituras matrices, siempre que no se salven al fin

nulas las escrituras: 1.º Que contengan alguna

nos del mismo notario. 3.º Aquellas en que el notario no dé fe del conocimiento de los otorgantes, o no supla esta diligencia por medio de testigos de conocimiento, ó en que no aparezcan las firmas de las partes y testigos cuando deban hacerlo, y la firma, rúbrica y signo del notario. No

rientes dentro del grado anteriormente dicho, del que autorice la escritura.

Las escrituras autorizadas por notario harán

en las demas provincias deberá ser legalizada la firma del notario autorizante por otros dos notarios del mismo partido judicial, ó por el visto bueno del Juez de primera instancia, que pondrá el sello del Juzgado. Solo el notario á cuyo cargo esté legalmente el protocolo podrá dar copias

podrán ser extraidos del edificio en que se custodien, ni aun por decreto judicial ú orden superior, salvo para su traslacion al archivo correspondiente en los casos de fuerza mayor. Podrá, sin embargo, ser desglosada del protocolo la escritura matriz contra la cual aparezcan in-

po de un delito, precediendo al efecto providencia del Juzgado que conozca de él y dejando en todo caso testimonio literal de aquélla con intervencion del ministerio Fiscal. Los notarios no

documento que se halle bajo su custodia por razon de su oficio, ni dejarán examinarlo en todo ni en parte, como tampoco el protocolo, no precediendo decreto judicial, sino á las partes interesadas con derecho adquirido, sus herederos ó causahabientes. En los casos, sin embargo, determinados por las leyes, y en virtud de mandamiento judicial, pondrán de manifiesto en sus archivos el protocolo ó protocolos, á fin de extender en su virtud las diligencias que se hallen acordadas. Los notarios remitirán por conducto del Juez de primera instancia del partido al presidente de la Audiencia, en los ocho primeros dias de cada mes, índices de las escrituras matrices otorgadas en el anterior, expresando los números ordinales de éstas en el protocolo. En los índices se expresará respecto de cada escritura el nombre de los otorgantes, el de los testigos instrumentales, el de los testigos de conocimiento en su caso, la fecha del otorgamiento y el objeto del acto ó contrato. Los notarios llevarán un libro reservado en que insertarán con la numeracion correspondiente copia de la carpeta de los testamentos y codicilos cerrados cuando los testadores lo soliciten, y remitirán un índice reservado tambien al presidente de la Audiencia por conducto del Juez de primera instancia (Artículos 17 al 31 de la ley del Notariado de 28 de mayo de 1862).

La eficacia de las escrituras públicas la determina la ley de Enjuiciamiento civil entre los

juicio, comprendiéndolas entre los documentos públicos y solemnes. Las escrituras públicas tienen fuerza probatoria eficaz en juicio cuando están otorgadas con arreglo á derecho, según el artículo 596 de la ley de Enjuiciamiento civil, no pudiendo los Tribunales desconocer dicha fuerza sin infringir el artículo citado, y la ley 114, título XVIII, Partida 3.ª

ESCRITURAR: a. *For.* Asegurar y afianzar con

ESCRITURARIO, RIA: adj. *For.* Perteneciente

á la escritura pública. *Acreedor* ESCRITURARIO; *obligación* ESCRITURARIA.

ESCRITURARIO: m. El que hace profesión de declarar y enseñar la Sagrada Escritura, y ha adquirido grande inteligencia de la Biblia.

> Fué uno de los más insignes ESCRITURARIOS que ha tenido la Compañía.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

ESCRIVÁ (FRANCISCO): *Biog.* Canonista y escritor español. N. en Valencia en 1530. M. en la misma ciudad en la primera mitad del siglo XVII. Abrazó la carrera eclesiástica; verificó sus estudios en la Universidad de Alcalá; obtuvo una canonjía en la iglesia metropolitana de su pueblo natal, é ingresó en la Compañía de Jesús en 1570. Dejó las siguientes obras: *Discurso de las cuatro postrimerías* (Valencia, 1604); *Del juicio* (id., 1609, en 4.°); *Del infierno y de la gloria* (1616, en 4.°), libro muy estimado por los teólogos, como modelo de perspicacia, piedad y erudición; *Discursos de los estados; de las obligaciones particulares del estado y oficio, según los cuales ha de ser cada uno particularmente juzgado* (Valencia, 1613, en 4.°); *Vida de don Juan Ribera, patriarca de Antioquía y arzobispo de Valencia* (id., 1612, en 4.°).

– ESCRIVÁ DE ROMANÍ (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Marqués de Monistrol. N. en Barcelona en 26 de junio de 1825. M. en 6 de marzo de 1890. Educóse en el colegio cosmopolita de los Jesuítas en Friburgo (Suíza) adquiriendo allí gran erudición y gusto literario y artístico, de que ha dejado buenas muestras en varias composiciones retóricas, poesías latinas é inscripciones de lápidas, y artículos sobre el arte suntuario publicados en el Museo español de Antigüedades. Muy joven aún fué regidor y después primer teniente alcalde de la ciudad de Barcelona, pasando después á Madrid, donde alcanzó elevados puestos y notoria influencia, que empleó principalmente en fomentar los intereses agrícolas, á los que manifestó siempre muy particular inclinación, siendo presidente de la Comisión permanente en Madrid del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro. Casó después de su llegada á Madrid con doña María Antonia Fernández de Córdoba y Bernaldo de Quirós, condesa de Sástago, camarera mayor en la actualidad de la reina regente doña María Cristina. Fué gentilhombre, Grande de España, caballero y gran cruz de Carlos III; gran cruz de Villaviciosa de Portugal, por haber acompañado á la reina María Pía en su viaje á Madrid; mayordomo mayor y jefe de la casa de la infanta doña María Isabel durante su viaje á Viena en el año de 1880; senador vitalicio desde el de 1862; presidente del Real Consejo de Sanidad; de la sección primera del Consejo de Agricultura y de la Comisión central de defensa contra la filoxera; propuesto para la Alcaldía de Madrid, y para la cartera de Fomento en el Ministerio que hubo de formarse bajo la presidencia del Conde de Cheste en los últimos momentos del reinado de doña Isabel II, de la que recibió repetidas pruebas de afecto en el periodo de la emigración, habiéndole llamado varias veces á París, para consultarle acerca de la educación del entonces príncipe de Asturias. La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando le concedió uno de sus sillones de número en el año de 1867, leyendo, al ocuparlo, un erudito discurso de recepción sobre la arquitectura ojival. De sus aptitudes é inclinaciones estéticas dan también prueba las varias y notables monografías que escribió al publicarse la relación de los cuadros selectos del Monasterio de Monserrat.

ESCRIVÁ DE ROMANÍ (JOAQUÍN): *Biog.* Marqués de Aguilar y de Monistrol, barón de Beniparrell, hijo del anterior y de doña María Antonia Fernández de Córdoba, condesa de Sástago. N. en Madrid en 3 de junio de 1858. Abogado, ingeniero agrónomo y conocedor profundo de la mayor parte de los idiomas de Europa, procuró consolidar y extender sus conocimientos con largos viajes por Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Suecia y Rusia. Su vastísima ilustración y excelentes condiciones personales le han elevado bien pronto á los primeros puestos de la Política y de la Administración pública, aplicando con principal interés sus conocimientos técnicos y poderosos medios al fomento de la agricultura española, siendo por estos motivos presidente de la Sociedad de Horticultura de Barcelona, secretario de la comisión permanente en Madrid del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, y finalmente, en 1890, director general de Agricultura, Industria y Comercio en el Ministerio de Fomento, después de representar el distrito de Olot, como diputado á Cortes, en dos legislaturas sucesivas. En su cargo de director general de Agricultura ha dado pruebas de su actividad é interés por la producción española creando las Cámaras Agrícolas, instalando las Estaciones enotécnicas de Londres, París, Hamburgo, Burdeos y Cette, reorganizando el servicio agronómico y dictando muchas medidas para la regulación de los servicios forestales, comerciales, de minas, etc. Casó con doña María del Pilar de Sentmanat y de Patiño, hija de los marqueses de Sentmanat y Ciutadilla. Es académico profesor de la Real Academia de Jurisprudencia, Consejero del Monte de Piedad de Madrid, maestrante de Valencia, gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre, gran cruz de la Estrella Polar de Suecia, por servicios personales al rey de esta nación, y, en suma, perfecto continuador de la representación de su padre y de su interés por el fomento de los intereses materiales de España.

ESCROBICULARIA (del lat. *scrobiculus*, hoyuelo, foseta): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, sifoniados, sinupaliados, de la familia de los escrobiculáridos. Se encuentra actual y fósil en el terciario. El carácter principal del género consiste en presentar dos largas prolongaciones que en forma de sifón salen fuera de la concha, constituyendo una especie de tubos; el mayor de ellos sirve para la entrada del agua, y el más corto para la salida.

La especie típica que representa este género se designa con el nombre de *Escrobicularia picante*, que se le aplicó sin duda por tener esta cualidad, según dicen los que utilizan como alimento la carne de este molusco.

ESCROBICULÁRIDOS (de *escrobicularia*): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de moluscos lamelibranquios, sifoniados, sinupaliados, que se distingue por tener concha delgada, redondeada ó triangular, casi equilateral, con ligamento externo situado en una foseta triangular bajo el nate. Uno ó dos dientes cardinales; seno paleal profundo. Comprende esta familia numerosos géneros actuales y fósiles, siendo los más notables *Scrobicularia, Semele* y *Syndomya.*

ESCROCÓN (¿del gr. κροκωτός. túnica corta de color amarillo; ó de *ex*, y el al. *rock*, vestidura?): m. ant. SOBREVESTA.

> Ordenó que trajeren ESCROCONES, como ahora traen los reyes de armas.
>
> FERNANDO MEJÍA.

ESCRÓFULA (del lat. *scrōfŭlae*): f. *Med.* Tumor frío originado de la hinchazón, con tubérculos ó sin ellos, de los ganglios linfáticos superficiales.

> Colada se guarda, para untar no solamente las ESCRÓFULAS, pero también las almorranas.
>
> JUAN FRAGOSO.

> ¿Qué tiene de particular que todos los individuos de una familia que vive en una portería baja, húmeda y oscura, padezcan ESCRÓFULAS?
>
> MONLAU.

– ESCRÓFULA: *Patol.* Esta afección, mal limitada, con manifestaciones múltiples, muy común y cuyo dominio disminuye cada vez más en favor de la tuberculosis, pero que sin embargo no puede borrarse del cuadro nosológico, suele ser de origen hereditario, pero también se ha visto *escrófula adquirida.*

Los tuberculosos suelen engendrar hijos escrofulosos. La edad avanzada de los padres, su deterioro por una causa cualquiera, la consanguinidad, la sífilis de los padres, son también causas habituales de la escrófula hereditaria, lo mismo que la clorosis, la dispepsia de los padres, las anemias en general.

Todas las manifestaciones del escrofulismo residen exclusivamente en el tegumento, externo ó interno: más allá no existe el escrofulismo; si después de estas lesiones que antes se llamaban primitivas sobrevienen otras, son consecuencias, pero no ya manifestaciones escrofulosas. Las lesiones de los ganglios, algunas de la piel y mucosas (*lupus*), los abscesos fríos, las lesiones articulares, óseas, y viscerales que antes se consideraban y aún se describen como manifestaciones de la escrófula, han pasado, por virtud de estudios modernos, á otro campo: han pasado á ser manifestaciones de la tuberculosis.

1.° *Lesiones de los ganglios*; *adenitis.* – Schueppel y Rindfleisch decían ya, contra la opinión de los autores antiguos y de Virchow: «el ganglio escrofuloso es siempre un ganglio tuberculoso verdadero.» Cohnheim demuestra la identidad entre la adenitis estrumosa y la tuberculosa. Koch halla el bacilo de la tuberculosis en las adenitis llamadas escrofulosas, la cultiva é inocula con resultados positivos; iguales hechos afirman haber comprobado varios bacteriólogos (Cornil y Babes, Krause, etc.), y, por último, las inoculaciones en serie (Koch, Schüller, Colás) concluyen de demostrar la naturaleza tuberculosa de los llamados infartos ganglionares escrofulosos. Hay que hacer constar que no todos los infartos ganglionares, que sobrevienen en un individuo escrofuloso, son de naturaleza tuberculosa, sino que existen adenitis en que no se halla el bacilo; se las llama entonces escrofulosas, y dependen *siempre* de lesiones de la piel ó mucosas, cuyos vasos linfáticos son aferentes del ganglio infartado. Existen también adenitis no escrofulosas y menos tuberculosas, dependientes *siempre*, como aquéllas, de lesiones de la piel ó mucosas que tienen relaciones linfovasculares con el ganglio afecto. Distínguense éstas de las escrofulosas por el aspecto clínico de la dolencia (curso más lento, marcha menos aguda de las segundas, etc.), por consecuencia de la disposición orgánica del escrofulismo en un caso, y el defecto de aquellas condiciones orgánicas en el primero.

2.° *Lesiones de piel y mucosas*; *lupus.* – Hallaron siempre el bacilo de la tuberculosis en el lupus tenido por escrofuloso, Pfeiffer, Doutrelepont y Demme. Koch obtuvo cultivos puros del bacilo perteneciente á un lupus hipertrófico, verificando con estos cultivos inoculaciones con positivo resultado. Igualmente con sustancia luposa inoculada produjeron tuberculosis generalizadas, seguidas de inoculaciones en serie, Leloir y Cornil. Ultimamente, Leloir ha hecho estudios experimentales sobre las formas atípicas de lupus, y numerosas inoculaciones seguidas en serie le permiten asegurar que aquellas formas de lupus vulgar, á las que da el nombre de coloidea, forma mixomatosa ó mucosa y la esclerosa, en las que se halla el bacilo de Koch, pero en escaso número, no son más que tuberculosis del tegumento, variedades atenuadas. Llama Leloir atenuadas á estas variedades de tuberculosis tegumentarias, porque encierran bacilos en pequeño número, porque la infección del animal en que se experimenta es mucho más lenta que empleando el tubérculo verdadero, y porque á veces, no inoculando grandes cantidades de lupus, puede ser la inoculación negativa.

3.° *Abscesos fríos.* – En estos abscesos, que lo mismo son subcutáneos que profundos ó intermusculares, han demostrado la existencia del bacilo de Koch, Malassez, Boully, Krause, Charcot y otros; Cornil y Babes constantemente obtuvieron la tuberculosis experimental bacilar con sustancia de estos abscesos.

4.° *Lesiones articulares.* – Hasta muy poco hace se consideraban, y aun hoy mismo se juzgan por algunos, de naturaleza escrofulosa los tumores blancos; eran manifestaciones del escrofulismo, fenómenos, por decirlo así, secundarios (Picot), ó de transición á los terciarios, huesos y viscerales, y cuando en el individuo afecto de tumor blanco no se hallaban vestigios ó antecedentes de manifestaciones, en la piel ó mucosas, de la escrófula, se decía: «Pasaron inadvertidas aquellas primeras manifestaciones.» Actualmente han sido segregadas estas lesiones del cuadro del escrofulismo, y encajan perfectamente en el de la tuberculosis, porque hallaron en el tumor blanco el bacilo de Koch, Cornil y Babes, Schlegtendal, Schuchart y Krause, Castro-Sofía, Lannelongue en su especial estudio del mal de Pott y otros, y porque dieron resultado las inoculaciones experimentales á König, Hueter, Schuller, Kiener, etc.

5.° *Lesiones óseas.* La caries era la lesión de los huesos escrofulosa por excelencia; pero los estudios de Poncet y Ollier, y sobre todo el hallar Schuchart y Krause el bacilo de Koch en la caries, y los resultados positivos con la inoculación de la sustancia fungosa de aquella le-

[illegible]

testículo, tisis caseosa, cerebral, etc. La natu-

[illegible]

ler, Koch, Cornil, Poisier, Le Dentu, etc.).

[illegible]

mucosas que no se acompañan de adenitis crónica.»

Caracteres de las afecciones escrofulosas. – Tienen las afecciones de la piel y mucosas caracteres clínicos que las distinguen de todas las demas [illegible] naturaleza inflamatoria; por esto se ha dicho al definir la escrófula que es una sepsis especial, la sepsis inflamatoria hoy admitida por muchos ci- [illegible] de *noxas flogógenas*. Pero esas inflamaciones tienen caracteres propios, conocidos de todos los clínicos, y que Virchow supo sintetizar en dos [illegible] más ligera causa produce inflamaciones que no [illegible] que se estacionan y hacen pertinaces, sufriendo recrudescencias frecuentes, lo cual constituye la [illegible] la segunda condición, la tenacidad.

[illegible] cer por una tendencia a la repetición de los fenó- [illegible] tenacidad de Virchow. Fraenkel da más impor- [illegible] se lesionan las glándulas linfáticas (considerándola como el carácter culminante del escrofulismo) que á los caracteres de vulnerabilidad y tenacidad en la piel y las mucosas.

[illegible] ó de las mucosas, sobrevienen infartos y ganglionares escrofulosos, porque la sepsis inflamatoria se propaga á ellos por los linfáticos que de la región enferma terminan en el ganglio. Estas adenitis son iguales á las adenitis agudas no escrofulosas por propagación de inflamaciones [illegible] individuo escrofuloso, siguen su curso con los [illegible] recrudescencia y tenacidad ó resistencia á la curación. Facilidad por la menor causa de sufrir inflamaciones la piel y las mucosas (*vulnerabilidad*), con marcha poco aguda, con recrudescencias ó subagudizaciones, y gran resistencia á la curación por los medios ordinarios (*tenacidad*), é infartos subagudos ganglionares, aunque no siempre, caracterizan, pues, el escrofulismo ó la constitución escrofulosa.

Patogenia. – La causa de la vulnerabilidad y tenacidad en las afecciones escrofulosas la explica Virchow diciendo que existe entonces *una* [illegible] te esta imperfección; como Nélaton no sabía explicarse qué condiciones eran las generales del organismo, que según él constituían la predisposición á la escrófula; como Birch Hirschfeld no explicaba tampoco en qué consistía la [illegible] siste la anomalía de constitución, dice Hirschfeld: «La imperfección en la organización de piel y mucosas, de que nos habla Virchow, será la causa orgánica del escrofulismo; será lo que represente la anatomía patológica de la predisposición al proceso escrofuloso; será el estado orgánico, sin el cual el escrofulismo no existiría.»

[illegible] *mía patológica* no se halla hasta ahora en condiciones de proporcionarnos indicios característicos de la predisposición que provoca el proceso escrofuloso,» palabras que resumen el estado actual de la cuestión.

[illegible] *crofulismo.* – La capa más superficial de la epidermis y de los epitelios de células desecadas es la protectora de los pequeños canales mencionados. Pues bien: en el linfatismo esta capa es más tenue, se renueva con más lentitud, y los canalículos están más cerca de ella que en los individuos no linfáticos. «En esto consiste, dice el Doctor González Alvarez, la *imperfección en la* [illegible] Virchow; en esto la anomalía de organización [illegible] de Nélaton, que predisponen á la escrófula. ¿Qué resulta de esto? Que aquella barrera es menos poderosa, que la protección que presta contra la sepsis de fuera, contra las *noxas* ó agentes inflamatorios es mucho menor, y, por tanto, la menor causa que separe algunas células epidérmicas ó epitélicas, una erosión, rasguño, etc., deja paso libre á la sepsis.

»Igualmente sucede con una congestión en cualquiera de los puntos de la dermis ó corion, porque estando más activada la proliferación epidérmica ó epitélica, y no pudiendo por lo expuesto desecarse, llegan sin esta condición á la superficie, prolongándose por consiguiente los [illegible] inflamaciones *pertinaces*, cuando en un individuo no linfático estas causas no hubieran determinado absolutamente nada; no hubiera penetrado una noxa, porque aun cuando se desprendieran algunas células de las más inmediatamente protectoras, quedaron debajo otras de la misma índole protegiendo aquellos canalículos, pues que dicha capa córnea tiene más espesor y la renovación de ella se hace con más actividad, como dejamos dicho, gracias á la actividad de la exósmosis. En virtud de lo expuesto, creo que se expliquen bien todas las manifestaciones del escrofulismo. En efecto: por la poca protección que presta la epidermis como el epitelio á los *canalículos linfáticos*, que bien merecen ya este calificativo, penetración de las noxas flogógenas, inflamaciones con la mayor facilidad, que parecen espontáneas, tan leve es la causa (*vulnerabilidad*), persistencia de estas inflamaciones (*tenacidad*), porque persisten las mismas condiciones anatómicas; propagación de la sepsis á los ganglios, infartos, adenitis de marcha subaguda. Las escrofúlides exudativas no son otra cosa que el efecto de la sepsis inflamatoria que penetra en la epidermis, que se rompen los canalículos repletos de líquido, que éste se vierte y se concreta al exterior formando costras. ¿Por qué esa tenacidad, que es su carácter distintivo, sino porque continuamente sigue franca la puerta, como hemos dicho, para la penetración del agente inflamatorio? En resumen: el escrofulismo tiene su razón anatomopatológica en las condiciones de la epidermis y epitelio, por consecuencia del estado anátomofisiológico de los orígenes linfáticos en el linfatismo. La clínica comprueba esta manera de ver, que espera la sanción del microscopio.»

Tratamiento. – Dos puntos principales abarca la profilaxis: 1.º Evitar que el organismo adquiera las condiciones descritas que constituyen el linfatismo. 2.º Una vez presentado el linfatismo o aquellas condiciones, hacer que desaparezcan; si el escrofulismo fuera ya un hecho, los medios que tienden á hacerle desaparecer constituirían el tratamiento curativo, y éste, unido al profiláctico, constituyen la profilaxis de la tuberculosis en la mayoría de los casos. Es difícil modificar una condición orgánica, que ya se ha hecho muy extensa, y que llega á imprimir sobre todo el organismo un sello, hijo de la condición de la sangre sobrecargada de linfa; así que, para obtener un cambio en aquellas condiciones de los orígenes linfáticos, se requiere mucho tiempo y mucha constancia en la aplicación de los medios modificadores. El primer punto profiláctico se conseguirá evitando ó contrarrestando las causas, en virtud de las cuales se adquieren tales condiciones orgánicas. Múltiples son estas [illegible] que los autores mencionan en la etiología de la [illegible] ciones anatómicas estudiadas en piel y mucosas; *hereditarias*, ó influencia del clima, habitación, género de vida, alimentación, aire, estado del ánimo, situación social, estaciones y enfermedades. Respecto a la influencia hereditaria, las condiciones de los padres que forzosamente han de originar organismos débiles, son las más abonadas para que en los hijos se presente la escrófula, porque la debilidad general en el organismo es causa principal de aquellas condiciones anatómicas. Así, pues, en estos casos la madre no [illegible] predisposición con que nace, procurando fortificar su piel y mucosas, y en general todo el organismo, rodeándole de las mejores condiciones higiénicas, asociadas á la hidroterapia, tónicos, etcétera. Cuando el tubérculo no es transmitido [illegible] te predispuesto á contraerlo, porque, como hijo de padres debilitados por esta enfermedad, nace con las condiciones del escrofulismo, y éste abri- [illegible] su organismo.

Convendría, pues, en estos casos, ya que no por leyes del Estado, por la ley del cariño y el bien de la humanidad, por la convicción de que es su propio bien, obligará los padres á privarse de la compañía de sus hijos hasta que, viviendo en otra atmósfera más pura, se lograra crear las energías perdidas, y desarrollar aquel organismo.

Apenas nace el niño de padres tuberculosos, debe separarse de aquella atmósfera constantemente viciada; la crianza en el campo está entonces indicada como medio profiláctico de la escrófula y del tubérculo.

Las causas predisponentes de la escrófula que determinan el cambio ó condición orgánica del escrofulismo, correspondientes al grupo de las higiénicas, son tan múltiples como conocidas y estudiadas, coincidiendo todas en su resultado final, *debilitar*. Oponerse á ellas con condiciones higiénicas diametralmente opuestas, constituirá la profilaxis higiénica de la escrófula. Cuando las condiciones anatómicas precisas para que el escrofulismo tenga lugar existen ya, será preciso hacerlas desaparecer para ejercer la profilaxis del escrofulismo antes que una causa ocasional de éste (traumatismo, congestión) rompa el equilibrio y se establezca ya la primera escrofúlide, el primer catarro escrofuloso. Aquellas condiciones se conocen con el nombre de *hábito escrofuloso*, en el que, como en la tuberculosis, se admiten, impuestas por la observación, las dos formas clínicas, *tórpida* y *crítica*.

Al terminar este artículo parece oportuno copiar las conclusiones de una comunicación presentada por el Doctor González Alvarez al Congreso Ginecológico y Pedriático español, celebrado en Madrid en mayo de 1888:

1.º Todo medio que actúe activando la proliferación epidérmica con desecación de sus células más extensas; en otros términos, haciendo más fuerte la capa protectora de los orígenes linfáticos, será profiláctico del escrofulismo. En esta categoría entran la luz, el sol, fricciones, lavatorios, la limpieza de la piel y mucosas.

2.º Los medios que indirectamente activen la proliferación epidérmica acompañada de desecación de las células externas, excitando la circulación capilar, son también profilácticos del escrofulismo, *ya la activen directamente, excitando la circulación periférica*, como fricciones estimulantes, amasamiento Gimnástica, Hidrotera- [illegible] *rectamente, activando la circulación general*, como el ejercicio, el aire libre, la buena alimentación y los tónicos farmacológicos de todas clases. Estos mismos medios profilácticos son agentes curativos; por el uso de ellos desaparece la *vulnerabilidad exagerada* y la *tenacidad*, porque modifican favorablemente las condiciones que hemos descrito de los orígenes linfáticos. Asimismo obran los iódicos activando quizás la circulación linfática, y por tanto, desingurgitando los canalículos y favoreciendo de esta manera indirecta, puesto que disminuye la presión interior, la exósmosis del líquido celular epitélico y epidérmico, conservando así la barrera protectora de aquéllos contra la sepsis inflamatoria y curando la escrófula, porque la causa

inmediata *(sepsis)* ya no obra, no puede entrar, desaparecidas las condiciones anatómicas.

ESCROFULARIA: f. CELIDONIA MENOR.

– ESCROFULARIA: *Bot.* Género de plantas de la familia de las Escrofulariáceas, que se caracteriza por presentar cáliz profundamente 5-fido ó 5-partido; tubo de la corola ventricoso-esférico ú oblongo; lacinias de la misma erguidas las cuatro superiores y patente la inferior; estambres declinados en número de cuatro ó con un quinto rudimentario; caja con frecuencia aguda; valvas de la misma enteras ó bífidas en el ápice; semillas ovoide-rugosas. Plantas herbáceas ó sufruticosas, de hojas opuestas, ó alternas, las superiores; flores en tirso terminal sencillo ó algo ramoso, desnudo ó acompañado de hojas en la base. Se encuentran en las regiones extratropicales del hemisferio boreal del Antiguo Continente. Suelen hallarse en algunos montes de España las especies leñosillas siguientes:

Scrophularia canina. Se halla en Andalucía, Castilla la Nueva, etc. Vivaz, lampiña, muy polimorfa, alcanzando hasta un metro de alto; tallos leñosillos en la base, muy ramosos, con ramas casi simples y ascendentes; hojas pinado-divididas en segmentos oblongo-lanceolados, ó, con menos frecuencia, los terminales, trasovado-confluentes, dentados, hendidos ó pinatífidos; florece en mayo y junio; las flores son de color de púrpura pardo, formando tirsos alargados, piramidales, compuestos de cimas bífidas, con ramos de dos á seis flores; pedicelos más cortos que el cáliz; los bordes de éste tienen una orilla escariosa bastante ancha.

Scrophularia frutescens. – Se encuentra en la provincia de Cádiz (Cabo de Trafalgar, Vejer, San Fernando). Arbustillo lampiño de 70 centímetros de alto, con las hojas lanceoladas, oblongas, dentadas, estrechas en la base; las inferiores lirado-pinati-secadas á veces; florece en julio; las flores son de color de púrpura y están cortamente pediceladas, formando tirsos alargados, piramidales, compuestos de cimas bífidas de pocas flores; cálices con el borde escarioso muy ancho.

Scrophularia aquatica. – Angulos del tallo muy agudos ó alados; hojas aovado-oblongas, algo obtusas, festoneadas, acorazonadas en la base; pecíolos alados; tirso prolongado; lacinias del cáliz orbiculares, anchamente marginadas; la antera estéril ancha. Planta herbácea, lampiña, elevada, propia de lugares sombríos y húmedos de toda Europa y del Asia central.

Scrophularia nodosa. – Hojas aovadas, aovado-oblongas ó lanceoladas; las superiores agudas, aserradas ó más ó menos divididas, anchamente acorazonadas en la base ó redondeadas; tallo regular; tirso oblongo, sin hojas ó apenas hojoso en la base; lacinias del cáliz anchamente aovadas, obtusas; la antera estéril anchamente orbicular. Es planta lampiña muy común en los parajes sombríos de casi toda Europa.

Carecen de interés forestal estas plantas, las cuales se cultivan en los jardines, á la vez que algunas otras del mismo género, tales como las *S. orientalis*, L.; *S. vernalis*, L.; *S. peregrina*, L.; *S. arguta*, Soland; *S. altaica*, Murr.; *S. divaricata*, Ledel; *S. sambucifolia*, L., *S. luridiflora*, Fisch. et Meq.; *S. trifoliata*, L.; *S. scorodonia*, L.; *S. alpestris*, Gay; *S. Scopolii*, Hoppé; *S. grandidentada*, Fen.; *S. Smithii*, Hornem; *S. glabrata*, Soland; *S. heterophylla*, Willd.; *S. meliscefolia*, D'Usy; *S. cocsia*, Sibth.; *S. lucida*, L.; *S. multifida*, Willd.; *S. variegata*, Bieb., *S. ru, pestris*, Bieb.; *S. ramosissima*, Lois; *S. cretacea* Fisch, etc.

Son poco exigentes estas plantas, porque suelen darse bien en toda clase de terrenos; se multiplican por semilla, estaca y esqueje. No adornan apenas los jardines; el sabor amargo y algo acre, y el olor fétido que despiden las especies *S. aquatica* y *nodosa*, ha hecho pensar que dichas plantas podían obrar sobre la economía animal como lo hacen los excitantes amargos, en sentido anodino, resolutivo, detersivo, carminativo, etc., aplicadas en cataplasmas. Creíase que las hojas servían para curar las escrófulas, y algunos charlatanes, además, aseguran que, llevando en el bolsillo algún tubérculo de la raíz de la segunda especie, basta para curar las hemorroides.

ESCROFULARIÁCEAS (de *escrofularia*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas. Son hierbas ó arbustos de hojas opuestas por lo regular, á veces alternas, sencillas, con flores dispuestas en espigas ó racimos terminales; cáliz gamosépalo y persistente, con cuatro ó cinco divisiones iguales; corola gamopétala, de forma muy variada é irregular, bilabiada y con frecuencia personada; estambres de dos á cuatro, didínamos; ovario aplicado sobre un disco hipogino provisto de dos cavidades polispermas; óvulos anatropos ó anfítropos; estilo sencillo terminado en un estigma bilobado; fruto en cápsula bilocular, muy raramente algo carnosa, cuya dehiscencia es muy variable; tan pronto se abre por agujeros practicados hacia la extremidad como por placas irregulares, ó bien por dos ó cuatro valvas, que tienen cada una la mitad del tabique en el centro de su cara interna (dehiscencia loculicida) ó están opuestas al tabique, que se conserva entero (dehiscencia septífraga). Las semillas contienen debajo de su tegumento una almendra compuesta de un endospermo carnoso que encierra un embrión recto, cilíndrico, con su raicilla vuelta hacia el hilo ú opuesta á este punto de enlace.

Roberto Brown reune en una sola las dos familias establecidas por Jussieu con los nombres de escrofularieas y pedicularieas. La principal diferencia que servía para distinguirlas consistía en la dehiscencia de la cápsula, que en las escrofularias se efectúa por agujeros ó valvas opuestas al tabique, permaneciendo intacto, mientras que en las pedicularias cada valva lleva en el centro de su cara interna la mitad de aquél. Sin embargo, estas diferencias, que parecen muy marcadas, presentan numerosos tránsitos, y así, por ejemplo, en el género *Verónica* se las encuentra casi todas reunidas. Hemos notado, no obstante, entre estos dos grupos, otra modificación que no parece observarse en todos los géneros, pero que hemos creído constante en todos aquellos cuyas semillas se han podido analizar; nos referimos al hecho de que en las pedicularias de Jussieu el embrión sigue siempre una dirección opuesta á la de la semilla, es decir, que son sus cotiledones los que se vuelven hacia el hilo, al paso que en las escrofularias sucede lo contrario.

Primera tribu. – PEDICULARIEAS: *Pedicularis, Rhinanthus, Melampyrum, Veronica, Euphrasia, Erinus*, etc.

Segunda tribu. – ESCROFULARIEAS: *Antirrhinum, Linaria, Scrofularia, Digitalis, Gratiola, Verbascum*, etc.

La familia de las escrofulariáceas es sumamente afín de la de las solanáceas, y hasta se puede decir que sólo son solanáceas que llegan á ser irregulares á causa del aborto de un estambre. En efecto, si prescindimos de la irregularidad de la corola, dejando á un lado los estambres didínamos, encuéntranse en estas dos familias exactamente los mismos caracteres esenciales. Sucede á veces que en ciertas escrofulariáceas *(Digitalis, Pedicularis*, etc.), el quinto estambre (el que aborta generalmente) llega á desarrollarse; la corola recobra una forma regular, y la planta vuelve á corresponder al tipo de las solanáceas.

ESCROFULARIEAS (de *escrofularia)*: f. pl. *Bot.* Tribu de Escrofulariáceas.

ESCROFULARINA (de *escrofularia)*: f. *Quím.* Sustancia que cristaliza en escamas amargas, solubles en el agua y precipitables en blanco por el tanino, y que Waltz ha obtenido de la *Scrofularia nodosa.*

La *Scrofularia aquatica* contiene una materia análoga á la anterior, y sólo se distingue por su gusto y solubilidad.

ESCROFULOSIS (de *escrófula)*: f. *Pat.* Conjunto de afecciones á las cuales imprime un sello especial la *escrófula*, la constitución escrofulosa.

ESCROFULOSO, SA: adj. Perteneciente á la escrófula.

– ESCROFULOSO: *Med.* Que la padece. Ú. t. c. s.

> ...si estos [illegible] se [illegible] [illegible] [illegible] racteres inequívocos de predisposición al vicio ESCROFULOSO.
>
> MONLAU.

> Uno de los ESCROFULOSOS, y otros [illegible], os pregunto, si se curan con esa intención general.
>
> MARTÍN MARTÍNEZ.

ESCROTO (del lat. *scrŏtum)*: m. Bolsa formada por la piel y otras túnicas con diversa textura, y dividida en dos cavidades en las cuales se alojan los testículos.

> [illegible] situados en [illegible] dos compartimientos ó bolsas, etc.
>
> MONLAU.

– ESCROTO: *Anat., Fisiol.* y *Patol.* Es la más superficial de las capas que forman las *bolsas* ó cubiertas del testículo. Ofrece la particularidad de ser común á ambos testículos; las otras dos *(cremáster, dartos)* son dobles, de modo que envuelven por separado cada testículo.

El escroto no es otra cosa que la piel de las bolsas, piel notable por su pigmentación, por los pelos más ó menos abundantes que la cubren, y cuyos bulbos dibujan eminencias bastante apreciables, por sus numerosas glándulas sudoríparas y sebáceas; laxa, tenue, extensible, delgada, transparente y muy movible, esta piel, rica en fibras musculares lisas, se presenta, según el estado de sus fibras, como laxa y péndula si éstas se hallan relajadas; como dura y arrugada si están contraídas, por ejemplo, bajo la influencia de la inmersión en el agua fría. Presenta el escroto en la línea media un rafe *(rafe escrotal)*, vestigio de la unión de sus dos mitades primitivas, mitades que corresponden á los grandes labios de la mujer. V. TESTÍCULO.

El escroto puede padecer heridas, hematocele, ulceraciones, eritemas, edemas, flemones y tumores diversos. El epitelioma del escroto ó *cáncer de los deshollinadores*, es enfermedad relativamente rara en nuestros días, lo mismo que la elefantiasis, de la que apenas citan algunos casos los autores modernos.

ESCRUPARIA (del lat. *scrupus*, piedra puntiaguda y áspera): f. *Zool.* Género de moluscoideos, briozoarios, ectoprócticos, gimnolemátidos, quilostomátidos, celulariados, de la familia de los encrátidos. Se halla representado este género por la especie *Scruparia slavata.*

ESCRUPULEAR: n. ant. ESCRUPULIZAR.

> Las más de las que profesan este arte de nuevas invenciones, no ESCRUPULEAN solicitar con tercerías á las que por competir en galas... titubean en la honestidad.
>
> FERNÁNDEZ NAVARRETE.

ESCRUPULETE: m. fam. d. de ESCRÚPULO.

> Cuando yo andaba mal herida deste ESCRUPULETE, era por agosto.
>
> *La Pícara Justina.*

ESCRUPULILLO (d. de *escrúpulo)*: m. Grano de metal ú otra materia, que se pone dentro del cascabel para que suene.

ESCRUPULIZAR: a. Formar escrúpulo ó duda.

> – Yo jamás me quejo en balde:
> [illegible]
> Cualquiera en tolerar esto.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> [illegible] ESCRUPULIZAN en robustecer vuestras sospechas, etc.
>
> MONLAU.

ESCRÚPULO (del lat. *scrūpŭlum)*: m. Duda ó recelo que punza la conciencia sobre si una cosa es ó no cierta, si es buena ó mala, si obliga ó no obliga; lo que trae inquieto y desasosegado el ánimo hasta que se depone.

> ..., me queda un ESCRÚPULO (dijo el caminante), y es que muchas veces he leído que se traban palabras entre dos andantes caballeros.
>
> CERVANTES.

> Nada se olvida en efecto.
> Vamos... si bien no sé qué
> [illegible]
> [illegible]
>
> CALDERÓN.

– ESCRÚPULO: ESCRUPULOSIDAD.

– ESCRÚPULO: China que se mete en el zapato y lastima el pie.

– ESCRÚPULO: *Astron.* Cada uno de los minutos en que se divide un grado de círculo, especialmente en los cálculos de los eclipses de sol y luna.

– ESCRÚPULO: *Farm.* Peso equivalente á vein-

[illegible] una onza.

[illegible] razón.

[illegible]

[illegible] pulo y exactitud.

... pagáis muy ESCRUPULOSAMENTE el diez- [illegible]

...: otros por el contrario (le han dicho al [illegible] sino lo ESCRUPULOSAMENTE histórico: etc.

[illegible]

..., después de haber reconocido ESCRUPU- [illegible] una de dichas casas,... diremos sencillamente nuestro dictamen, etc.

... este escrito (el Quijote), que tan alto y justo concepto merece, no es una producción intelectual meditada con prolijo detenimiento y [illegible] ción felicísima, trasladada al papel con prisa, con afán de llevarla á cabo, y sin volver la vista atrás para mirar lo que iba hecho: etc.

ESCRUPULOSIDAD [illegible]

¿No se admira usted, prosiguió dirigiéndose [illegible]

Seamos, pues, diligentes en investigar, pero muy mesurados en definir. Si no llevamos estas cualidades á un alto grado de ESCRUPU- [illegible] tituir á la realidad las combinaciones de nuestra mente.

BALMES.

ESCRUPULOSO, SA [illegible]: adj. Que padece ó tiene escrúpulos. U. t. c. s.

... muchos de los que sólo tratan con hombres de bien son en este punto menos ESCRUPULOSOS: etc.

ISLA.

[illegible] crúpulos.

Por acortar razones, dícele que el matrimo- [illegible] LOSO y peligroso para la conciencia del rey.

.... no te asalten la imaginación esos ESCRUPULOSOS y melindrosos pensamientos (dijo Leonela á Camila): etc.

[illegible]

[illegible] una minuciosidad ESCRUPULOSA y descontentadiza, etc.

... [illegible] lima y firme propósito doctrinal de Alarcón.

HARTZENBUSCH.

ESCRUTADOR, RA (del lat. *scrutātor*): adj. [illegible]

Llenóme de placer este encuentro, y proseguimos juntos nuestro paseo ESCRUTADOR.

MESONERO ROMANOS.

– ESCRUTADOR: Dícese del que en elecciones [illegible] se t. c. s.

ESCRUTAR (del lat. *scrutāri*): a. Reconocer y [illegible]

ESCRUTINIO (del lat. *scrutinium*): m. Exa- [illegible] juicio de ella.

... eran el cura y el barbero de su mismo lugar, y los que hicieron el ESCRUTINIO y auto general de los libros, etc.

... consentí en hacer un escrupuloso ESCRUTINIO, dividiéndolas (composiciones), no en clásicas y románticas, sino en tontas y discretas, etc.

– ESCRUTINIO: Reconocimiento y regulación de los votos secretos en las elecciones ó en otro cualquier acto.

En los países que tienen establecido el sufragio universal, puede haber cierta apariencia de justicia en reclamar el voto para las mujeres...: la presión oculta que ejercen las mujeres en el resultado del ESCRUTINIO, no es fenómeno desconocido para nadie, etc.

ESCRUTIÑADOR [illegible] una cosa haciendo escrutinio de ella.

... mas no lo permitió su suerte y la pereza del ESCRUTIÑADOR.

CERVANTES.

ESCUA: *Geog. ant.* C. de España, en la Bética [illegible] dona.

ESCUADRA (de *ex*, y *cuadrar*): f. Instrumento de metal, ó madera, compuesto comúnmente [illegible] recto.

Esto significa esta empresa en la pieza de artillería nivelada (para acertar mejor) con la ESCUADRA, etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

[illegible]

BENAVENTE.

– ESCUADRA: [illegible] tiene un gorrón ó quicio sobre el cual se mueve, encajado en un tejuelo de hierro que está sobre una losa ó leño.

Cada libra de ESCUADRAS para puerta con tejuelos, á catorce cuartos.

[illegible] culares uno á otro.

– ESCUADRA: *Herr.* y *Carp.* Hierro doblado en ángulo recto, que sirve para afianzar las ensambladuras.

[illegible] pone de dos reglas movibles alrededor de un eje y con el cual se trazan ángulos de diferentes aberturas.

[illegible] CUADRA.

FR. LORENZO DE SAN NICOLÁS.

– FUERA DE ESCUADRA: m. adv. En ángulo oblicuo.

[illegible] se emplean en Dibujo, en Agrimensura, en Carpintería, en Herrería y en otras artes y oficios para trazar sobre el papel, sobre el terreno, ó sobre determinados materiales, líneas paralelas, perpendiculares y oblicuas de inclinación conveniente.

Según el uso á que se destinan presentan disposiciones distintas y reciben nombres diferentes.

Escuadra de agrimensor. – Se emplea para trazar sobre el terreno líneas perpendiculares. Se llama también *escuadra cilíndrica*. Se compone de un prisma ó cilindro de cobre *A* (*fig.* 1), de $0^m,08$ á $0^m,10$ de alto por $0^m,05$ ó $0^m,06$ de [illegible] de ventanita llamadas pínulas y situadas en el extremo de cuatro diámetros rectangulares. Se puede, pues, fijando el instrumento verticalmente sobre un pie y dirigiendo visuales por las pínulas, trazar sobre el terreno líneas perpendiculares entre sí y líneas que forman ángulos de 45°. Estas líneas se determinan marcando sobre [illegible] mismo diámetro. Para que la visual tenga más precisión, cada pínula está dividida en dos partes: una de ellas es una hendidura estrecha y la otra ancha (como se ve en *A* y en *B*), y en medio de ésta se halla tendido un hilo, ge- [illegible] De una pínula, á la que la es diametralmente opuesta, las hendiduras corresponden á los hilos y recíprocamente. Este sistema de pínulas permite dar á las visuales una exactitud muy suficiente en las operaciones ordinarias de Agrimensura. Cuando las circunstancias exigen mayor precisión se emplean anteojos ó grafómetros.



Fig. 1

Cuando se hace uso de esta escuadra es necesario disponer el pie perfectamente vertical por medio de dos plomadas, pues sin esto se obtendrían resultados muy erróneos. La misma observación hay que hacer respecto á los jalones que se plantan sobre los terrenos, y para más seguridad conviene enfilarlos con la visual lo más cerca posible del pie.

Cuando se quiere levantar por medio de este instrumento en un punto *o* del terreno (*fig.* 2), una perpendicular á una recta determinada por dos señales *A* y *B*, se coloca la escuadra en el

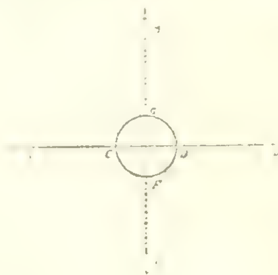


Fig. 2

punto *o* por medio de su bastón, se hace girar la caja de modo que la líneas *CD*, ó de dos hendeduras opuestas, coincida con la dirección *AB*, se mira por las *F* y *G*, y se clavan dos jalones *M* y *N*, que determinarán la perpendicular deseada.

Para bajar una perpendicular desde un punto *M* á la línea *AB* se coloca el instrumento próximamente en el punto *o*, donde se presume que caiga el pie de la perpendicular; se hace coincidir la línea de las hendeduras *CD* con *AB*, y luego se va corriendo la escuadra á derecha é izquierda hasta que, mirando por la hendedura [illegible] *M*.

También emplean los topógrafos y agrimensores otra escuadra, llamada *escuadra círculo*, que consiste en un disco de metal con cuatro pínulas colocadas perpendicularmente á su plano y en los extremos de dos diámetros perpendiculares entre sí. Se fija en un chuzo ó trípode para operar.

Finalmente, en Topografía y Agrimensura se conocen además la *escuadra de reflexión* y la *escuadra de prismas*.

La [illegible] se compone de una caja de fondo plano, cuyas paredes están formadas por una pieza de metal elástica y sujeta al fondo por uno de sus extremos; el otro es susceptible de cierto movimiento, en virtud de su elasticidad, y por medio de un tornillo de corrección, cuyo movimiento sirve para hacer que formen constantemente un ángulo dado dos espejos que ocupan la parte inferior de las paredes

de la caja: la parte superior de las mismas presenta unas ventanillas por las cuales pueden verse directamente los objetos.

Del fondo de la caja sale un mango por el que se tiene la escuadra en la mano durante las observaciones.

La *escuadra de prismas* es un instrumento análogo á la escuadra de reflexión, solamente que los espejos se hallan reemplazados por prismas de cristal con ángulos tales que la refracción se convierte en reflexión.

Escuadra de agujeros. – Se compone de dos ramas que forman entre sí un ángulo de 60° y se destina á la confección y al calibrado de orificios de forma exagonal.

Escuadra de cantero. – Es una regla de hierro

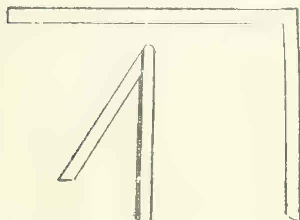


Fig. 3

(*fig.* 3) plana y acodillada en ángulo recto, en que uno de sus extremos está cortado á 45°, y cuyo brazo mayor mide de medio á un metro de longitud. En la misma figura se representa la *falsa regla,* que también usan los canteros con mucha frecuencia.

Escuadra de carpintero. – Son varias las que



Fig. 4

usan los carpinteros y ebanistas. La que más se emplea es de madera y tiene un brazo más grueso que el otro (*fig.* 4); sirve para trazar sobre las caras de los maderos líneas perpendiculares á sus aristas. Para ello se pone el brazo *ac* contra la cara sobre que se va á trazar, y se aplica la



Fig. 5

parte interior del cuerpo *ad* contra la arista sobre la que ha de ser perpendicular la línea que se quiere marcar. Una espiga *d*, cuyas caras están en los mismos planos que las del brazo *ac*, sirve para sostener la escuadra cuando se aplica con-

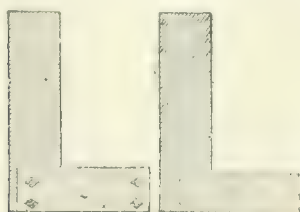


Fig. 6

tra el madero sin necesidad de tenerla á pulso. En algunas, sin embargo, se suprime dicha espiga (*fig.* 5), y otras hay que tienen un brazo de acero y el cuerpo de madera, ó toda ella de plancha de acero embutida una de las ramas en un cuerpo de madera, como la representa la *fig.* 6, armada y con la plancha separada del cuerpo.

Otra escuadra empleada por madereros y carpinteros para tomar la escuadría de las piezas de madera es la representada en la *fig.* 7.

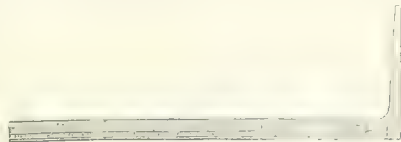


Fig. 7

Usan además los carpinteros escuadras especiales, como las llamadas de *inglete* y de *motear*, y la *falsa escuadra*.

La *escuadra de inglete* consiste en una regla gruesa $b\,d\,f\,g$ (*fig.* 8), donde se hallan fijas dos tabletas triangulares $d\,z\,u$ y $b\,a\,x\,u$, dispuestas de modo que presentan dos ángulos rectos el $a\,b\,d$ y el $x\,y\,z$, y uno obtuso en d de 135°, es decir, suplementario del de 45°. El ángulo $a\,b\,d$ sirve para trazar sobre la cara de un madero una perpendicular á la arista contra que se apoye el cuerpo de la escuadra; el ángulo xyz permite comprobar

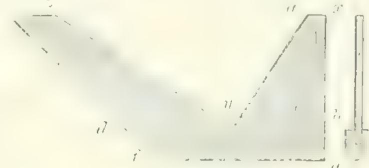


Fig. 8

si dos planos ó dos caras de un madero son normales entre sí, y el ángulo obtuso tiene por objeto poder trazar líneas que formen un ángulo de 45° con la arista contra que se apoya el instrumento. Por su situación, el ángulo $x\,y\,z$, puede determinar sobre $x\,y$ una línea á 60°, y sobre $y\,z$ una á 30°. La figura representa la escuadra en dos proyecciones.

También se construyen con las aletas de hierro, siendo el cuerpo de madera.

La *escuadra de motear* es una de grandes dimensiones que se usa para armar, para el trazado de las piezas en la montea, que, á fin de que conserven sus brazos la normalidad, y sea el ángulo exactamente recto, se atirantan ambos con una tercera pieza, como muestra la *fig.* 9.

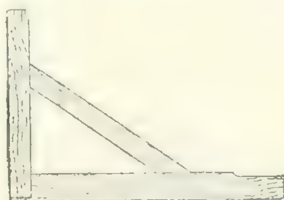


Fig. 9

La *falsa escuadra* se compone de dos ramas articuladas que se pueden abrir y cerrar á voluntad, y sirve para medir los ángulos diedros (*fig.* 10). Este instrumento se emplea mucho en los talleres de carpintero y ebanista, y á veces puede intercalarse otra regla entre las otras dos. La doble regla recibe el nombre de manga y la sencilla el de lámina.

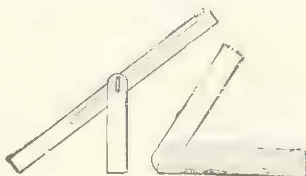


Fig. 10

Los carpinteros y otros artesanos usan también *escuadras de hierro* de dos ó tres milímetros de grueso para el trazado de obras, como la que se indica en la *fig.* 11.

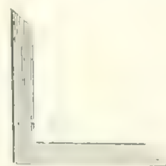


Fig. 11

Escuadra de dibujo. – Las escuadras de dibujo ó plantillas son triángulos de madera de peral, de un grosor de milímetro ó milímetro y medio próximamente, y con un ángulo recto; los otros ángulos son variables; así es que existen escuadras de 45°, de 60° y 75°, etc. (*fig.* 12). Estas escuadras ó plantillas se emplean apoyándolas por uno de sus lados contra el borde de una regla y pasando el lápiz, la pluma ó el tiralíneas por cualquiera de los otros dos bordes. El ángulo más importante es el recto, por lo cual es necesario asegurarse, antes de emplear una escuadra, de que tiene realmente 90°. Para esto se aplica la escuadra contra una regla por uno de los lados del ángulo recto, y se traza con el otro lado una perpendicular; se invierte entonces la escuadra sin subirla ni bajarla y sin apartarla de la regla, y se traza, del mismo modo, en el mismo punto que antes otra perpendicular, que debe confundirse matemáticamente con la primera; en caso contrario es necesario rectificar la escuadra. Las escuadras, lo mismo que todas las reglas en general, deben conservarse muy limpias, para que puedan deslizarse sobre el papel sin ensuciarlo; es necesario siempre, antes de servirse de ellas, limpiar con un poco de miga de pan la capa de

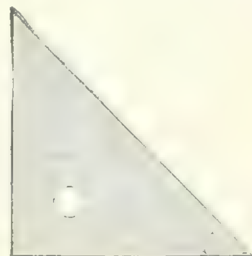


Fig. 12

plombagina que forzosamente toman del dibujo. Además deben tenerse con cuidado al abrigo de la humedad, suspendiéndolas por un clavo á una pared bien seca, ó mejor bajo una campana. Sin esta precaución la madera se hincha y el instrumento se deforma en seguida.

Los dibujantes emplean también una escuadra llamada de *sombrero*, que consiste en una escuadra sencilla que lleva unida por el lado menor una porción perpendicular, y éste en forma de T. (*fig.* 13). Esta escuadra es muy útil para transportar líneas de un plano sobre otro perpendicular á él.



Fig. 13

Hay también la *escuadra de muleta*, que está formada, como su nombre indica, por una regla que lleva en uno de sus extremos otra rigorosamente perpendicular y un poco más corta y más

[illegible]

ESCUADRA (del ital. *squadra*): f. Cierto nú- [illegible]

[illegible] sitando los. [illegible]

[illegible] barcaciones menores correspondientes.

[illegible]

Pedro; etc.

[illegible]

[illegible] mados que, á vela y á remo, pero sin gavias, defienden las orillas y los puertos, ó favorecen los desembarcos que se quieren ejecutar.

– ESCUADRA: *Mil.* Indudablemente la escuadra, como fracción de la compañía, existió ya [illegible] de reserva llamadas Milicias provinciales, tal [illegible] habla de los cabos que tenían á su cuidado las escuadras de sus compañías; y es opinión general que el *cap d'escuadre,* conocido en los ejércitos franceses durante la centuria décimosexta, [illegible] complicación de todo punto innecesaria, la táctica del siglo XVIII denominaba *cuarta* lo que en el lenguaje orgánico y administrativo era [illegible] visión de la compañía tenía nombres distintos en los actos interiores orgánicos y administrativos dentro del cuartel, y en los tácticos del campo de ejercicio. Siguió tan extraña é inútil distinción aun dentro del siglo actual; pero hoy, que se tiende á simplificarlo todo y á evitar confusiones, ya no existe semejante diferencia, habiendo desaparecido la palabra *cuarta* del tecnicismo orgánico y táctico de la infantería: por [illegible] reglamento táctico que hoy rige en nuestra infantería, la sección es la cuarta parte de la compañía; se divide en dos pelotones, y cada uno de éstos en dos escuadras, de modo que la escuadra hoy es en táctica la cuarta parte de la sección, en lugar de serlo de toda la compañía. [illegible] soldados con la cuarta parte de una compañía, [illegible] la compañía tiene mucha menos fuerza efectiva [illegible] [ace]pta el citado reglamento táctico que se organice el número de escuadras que permita la fuerza de la sección, en el concepto de tener cada una de aquellas lo menos cuatro hileras; y para el caso de que no puedan constituirse cuatro [illegible]

Y por lo demás, la escuadra sigue siendo la menor subdivisión que para los fines orgánicos, administrativos y tácticos existe en la infantería, á las órdenes de un cabo. Los gastadores de cada batallón se agrupan formando escuadra.

Entre las diferentes fuerzas que al empezar el siglo XVIII, terminada la guerra de Sucesión, [illegible] para atender á la seguridad pública, son dignas de mención especialísima las escuadras de mozos de Cataluña, que desde su creación, en 29 [illegible] de mozos no tuvieron consideración militar, dependiendo directamente de la Sala del crimen de la Audiencia y del Capitán General, como presidente que era de este Tribunal. Posteriormente se concedió fuero militar á dicho cuerpo. [illegible] reorganizó de nuevo en 1823, y así subsistieron después las escuadras bajo el régimen militar establecido en el Reglamento de 5 de enero de 1858, hasta su disolución en 1868. El Real decreto de 3 de mayo de 1881 restableció el cuerpo de Mozos de Escuadra de la provincia de Barcelona, preceptuando que prestara servicio conforme al reglamento y cartilla de la Guardia civil, y que en tal concepto dependiera para el servicio normal del gobernador civil y para la parte militar del Capitán General del distrito de Cataluña.

– ESCUADRA: *Mar.* Cuando una reunión de buques, que obran de acuerdo bajo la dirección de un general ú otro oficial superior, constituye una escuadra para desempeñar una comisión ó destino, toma, según este sea, los nombres de [illegible] *instrucción*, etc. Cuando la reunión de buques es tan numerosa que puede calificarse de *arma-* [illegible] cuerpos ó secciones, llamadas también escuadras. Como que cada una de estas últimas debe constar al menos de dos divisiones y cada división se compone de dos ó más navíos, resulta que una escuadra tiene, como mínima fuerza, ocho navíos; pero en todo esto las opiniones varían completamente, pues si algunos señalan este número como mínimo para formar una escuadra, otros dicen que es menester que sean dieciocho, y otros, por fin, sostienen que en pasando de veintisiete es armada, y que escuadra únicamente puede llamarse á cada uno de los diversos trozos en que se divide una armada. Cuando los buques son poco importantes, así por su número como por su porte, y no puede, por tanto, decirse gran armada ó escuadra, se llama simplemente á su reunión *fuerzas navales, escuadra, expedición, división,* etc. En una gran escuadra hay siempre otra *ligera ó cuerpo de reserva,* que contiene por lo general tantos navíos como una de las que forman el grueso de la principal; generalmente se destinan al cuerpo de reserva los buques más andadores, puesto que han de mantenerse constantemente en observación, dar caza á los buques sospechosos, y acudir, [illegible] parte de la línea, ó un orden de batalla ó de marcha. Además de la escuadra ligera y otras tres en que generalmente se subdivide una gran escuadra, forman también parte de ésta varias fragatas, bergantines y otras embarcaciones ligeras, destinadas á dar cazas, hacer las descubiertas, llevar las órdenes del general en jefe, cuando éste no cree conveniente transmitirlas por medio de señales, y á mantenerse á su disposición. Las tres escuadras navegan ordinariamente en el orden natural ó directo, en tres columnas: la primera forma la columna del [illegible] formar prontamente la línea de combate, en la cual la segunda escuadra queda á la cabeza; la [illegible]

Cada general se coloca en medio de su escuadra. El navío que va á la cabeza de la línea se llama [illegible] *cola*; ambos son puestos de confianza y de dis- [illegible] distinguir ó entender las señales por cualquier motivo, desde el momento en que la armada haya empeñado la acción la escuadra ligera debe acudir al fuego y estar lo más posible al alcance del general en jefe. Las señales de éste deben repetirlas los navíos comandantes y otros buques, que estarán destinados á eso exclusivamente. Si la comisión es urgente y la armada no se halla en alturas en que pueda tropezar con un enemigo superior en fuerza, puede, á fin de acelerar su marcha, navegar en pelotones, formado cada uno por los navíos de una misma escuadra, sin ceñirse á marchar en orden regular. En este caso, si impensadamente fuese preciso formar en orden de batalla, la armada debe formar en línea pronta ó en línea de velocidad. Los vapores deben desempeñar un papel importantísimo en las fuerzas navales modernas; así, pues, no solamente ocupan el primer lugar como remolcadores y buques ligeros, sino que componen parte integrante de una escuadra principal [illegible]

Claro está que todo cuanto se acaba de mani- [illegible] sas admite, y aun exige, profundas modificaciones con los modernos buques de coraza ó protegidos y movidos todos por el vapor. Estos, [illegible] naturales condiciones evolutivas, no pueden reunirse en tan gran número como antes se reunían los buques de vela, ni hace falta. Puede decirse, sin embargo, en general, que una escuadra moderna en la actualidad debe componerse de las unidades tácticas y autóctonas (acorazados de primera clase y cruceros protegidos de primera también) que exijan la importancia y naturaleza de la misión que se les confíe, llevando además un número convencional y apropiado á las circunstancias, de avisos y torpederos de alta mar, ó cazatorpederos para rechazar los ataques que puedan sufrir los buques grandes, procedentes de los torpederos que llevan á bordo sus similares enemigos, lo mismo que ellos, y que lanzan al agua en el momento del combate, si lo permiten las condiciones de la mar. Nada puede decirse en concreto acerca de esto, pues no hay nada fijo ni lo habrá probablemente en mucho tiempo, hasta que una guerra entre dos naciones marítimas importantes venga á ser la piedra de toque que fije y determine en el terreno doloroso de los hechos las teorías é hipótesis infinitas que hoy reinan en la esfera transitoria de las probabilidades.

[illegible] permanente, á las órdenes de un contraalmirante, de la que forman parte el buque escuela de cabos de cañón, el destinado á los guardias marinas y algún otro, que hacen frecuentes viajes por las costas de España, visitando los departamentos y verificando frecuentes ejercicios de maniobras, fuego, táctica y cuantos contribuyen á la formación del hombre de mar.

[illegible] SAN L[illegible] ES- [illegible]

ESCUADRAR (de *escuadra,* instrumento de metal ó madera, compuesto comúnmente de dos reglas que forman un ángulo recto): a. Labrar ó disponer un objeto de modo que sus caras planas formen entre sí ángulos rectos.

[illegible] con mucho cuidado.

AMBROSIO DE MORALES.

ESCUADREO (de *escuadrar*): m. Acción, ó efecto, de medir la extension de un área en unidades cuadradas; como varas, leguas, metros ó kilómetros.

ESCUADRÍA: f. Las dos dimensiones de la sección transversal de una pieza de madera labrada á escuadra.

– ESCUADRÍA: ant. ESCUADRA; instrumento de metal ó madera, compuesto comúnmente de dos reglas que forman un ángulo recto.

ESCUADRILLA: f. *Mar.* Escuadra de buques menores de guerra.

> ... recorrió la ESCUADRILLA las costas de Mitilene, y la gente entró á saco muchos lugares, etc.
>
> VALERA.

ESDUADRO: m, ESCRITA.

– ESCUADRO: ant. CUADRO.

– ESCUADRO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Bermillo de Sayago, prov. y diócesis de Zamora; 290 habits. Sit. en una hondonada, cerca de Almeida de Sayago; cereales, garbanzos, vino y legumbres. ‖ Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Castro de Escuadro, ayunt. de Maceda, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 70 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de San Salvador de Escuadro, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 35 edifs.

ESCUADRÓN (aum. de *escuadra*, cierto número de soldados en compañía y ordenanza con su cabo): m. *Mil.* Una de las partes en que se divide un regimiento de caballería, y cuya fuerza ha solido variar.

> Los cuerpos de caballería y dragones se compondrán ordinariamente de dos ó tres ESCUADRONES, y si conviniere de cuatro.
>
> *Ordenanzas militares de* 1728.

– ESCUADRÓN: *Mil.* En lo antiguo, porción de tropa formada en filas con cierta disposición según las reglas de la táctica militar.

> Dada la señal, luego empezaron los ESCUADRONES á adelantarse y moverse hacia el enemigo.
>
> MARIANA.

> Formó, sin perder tiempo, tres pequeños ESCUADRONES de su gente, los cuales se habian de ir sucediendo en el asalto.
>
> SOLÍS.

– ESCUADRÓN: *Mil.* En lo antiguo, parte del ejército compuesta de infantería y caballería.

> Y desta manera fué nombrando (D. Quijote) muchos caballeros del uno y del otro ESCUADRÓN, etc.
>
> CERVANTES.

> Concluída esta piadosa diligencia tomó Hernán Cortés sus tres ESCUADRONES, puso en su lugar las picas y bocas de fuego, etc.
>
> SOLÍS.

– ESCUADRÓN VOLANTE: ant. *Mil.* CUERPO VOLANTE.

> ... sin que á todo esto se moviese nadie en su socorro, ni en particular Camilo Capizuca, á cuyo cargo estaba el ESCUADRÓN *volante.*
>
> CARLOS COLOMA.

– ESCUADRÓN: *Mil.* Expresa en la actualidad la unidad táctica principal del arma de caballería: su fuerza varía, según la organización que se da al arma de los diversos ejércitos, si bien se halla comprendida entre 100 y 150 caballos, que manda un capitán. No entramos en mayores consideraciones sobre lo que es hoy el escuadrón, porque acerca del particular hemos dicho ya lo suficiente en el artículo CABALLERÍA.

Durante el siglo XVI la caballería se dividió en compañías sueltas, y al promediar el siglo XVII se formaron regimientos ó trozos divididos en compañías, que eran unidades semejantes al escuadrón actual. Para encontrar en España el vocablo á que nos referimos, tomado en sentido algo parecido al que hoy se usa, hay que llegar á la Ordenanza de Flandes de 1702, en que Felipe V copió casi íntegramente la organización y el tecnicismo francés. Segun los artículos 63, 64, 65 y 66 de dicha Ordenanza, cada cuatro compañías formaban un escuadrón; pero si se aumentase la fuerza de las compañías, que solía ser de 34 caballos ligeros, hasta 45, el escuadrón debería componerse de tres compañías. Dos, tres ó cuatro escuadrones formaban un cuerpo ó regimiento. En el párrafo primero de la Ordenanza publicada en 10 de abril de 1718 se dispuso que cada regimiento formase tres escuadrones, uno á la orden del coronel, otro á la del teniente coronel y otro á la del primer capitán; cada escuadrón constaba de cuatro compañías. Resulta, pues, que por aquel tiempo el escuadrón era una unidad orgánica, táctica, pero no administrativa, superior á la compañía é inferior al regimiento, y en tal concepto se continuó considerando en todo el siglo XVIII y una parte considerable del actual. Las Ordenanzas de 1768, al fijar en el trat. I, tít. III la fuerza y pie de los cuerpos de caballería y dragones, establecieron que cada regimiento había de constar de cuatro escuadrones, y cada escuadrón de tres compañías, mandando los dos primeros escuadrones el coronel y teniente coronel, y los otros dos sus respectivos comandantes. Conforme prevenía el art. 4.°, en formación el primer escuadrón se había de colocar á la derecha, el tercero á la izquierda de éste, á continuación de éste el cuarto, y el segundo en el costado izquierdo del regimiento. Desde aquella fecha fué disminuyendo el número de compañías de que constaba cada escuadrón; en 1844 se dispuso por Real decreto de 18 de mayo que cada regimiento de caballería se compusiera de cuatro escuadrones compañías, y después quedó ya el escuadrón como unidad táctica y administrativa única entre el regimiento y la sección, existiendo muchas veces escuadrones sueltos con mando independiente.

Comparado el escuadrón actual con el batallón de infantería, resulta menos numeroso y menos extenso; más bien puede y debe compararse con la compañía moderna desde que ésta ha pasado á ser unidad de combate.

Y ahora conviene hacer notar que la voz *escuadrón* era empleada en nuestro lenguaje militar mucho tiempo antes de que Felipe V la aplicara en 1702 á los cuerpos de caballería en el concepto expresado. Pero debe advertirse que el escuadrón de los siglos XVI y XVII significaba cosa muy distinta de lo que después expresó. Era entonces escuadrón la formación táctica eventual que tomaban las tropas para marcha, maniobra ó combate, y no designaba como hoy una unidad constitutiva de naturaleza permanente. La diferencia, por lo tanto, no puede ser más notoria y significada.

Justo es decir que realmente la voz *escuadrón*, bien provenga de la latina *quadrum*, como quieren algunos, ó de la italiana *scadra*, parece acomodarse mejor á la idea que expresaba el escuadrón en los buenos tiempos de nuestra milicia, toda vez que las tropas para el combate adoptaban más generalmente una formación semejante por su figura al cuadrado ó rectángulo.

Diego Salazar, escritor clásico militar del siglo XVI, emplea ya como técnica la palabra *escuadrón*, que durante dos centurias constituyó, según queda dicho, el cuerpo maniobrero, la columna de combate. Y dice á este propósito: «Habéis de saber que cada nación, en el ordenar su gente para la guerra, ha hecho en el ejercicio ó milicia un miembro principal, el cual, si le han diferenciado con el nombre, ha variado poco en el número de los hombres, porque todos lo han compuesto desde seis á ocho mil hombres, y á este miembro los romanos llamaron *legión*, y los griegos *falange* y los franceses *caterva*; y este mismo los suizos, que de la antigua milicia retienen alguna sombra, le llaman, conforme á los italianos, *batallón*, y nuestros españoles le nombran *escuadrón*. Verdad es que después cada uno le ha dividido á su propósito en diversas escuadras; paréceme, pues, conforme á nuestro hablar, fundarme sobre este nombre, y después, según las antiguas y modernas órdenes, ordenarlo lo mejor que sea posible.»

Y continúa luego á exponer lo que en su parecer debía ser el escuadrón en punto á su efectivo, composición y modo de ser armado, añade: «Y porque los romanos dividían sus legiones, que eran compuestas de hasta 6 000 hombres, en diez cohortes, yo quiero dividir este nuestro escuadrón en doce compañías ó batallas, y componerlo de 6 000 hombres de á pie, y daremos á cada compañía 500 hombres; de los cuales 500, los 200 de ellos tendrán picas y los otros 100 serán arcabuceros, y los otros 200, con que se cumple el número de 500, les daría rodelas y dardos con las otras armas que ya he dicho...» (*De re militari*, lib. II, año 1536.)

Francisco Valdés, que en fines del siglo XVI escribió extensamente acerca de los escuadrones y diversas formas que podían tener, hace la siguiente definición: «Escuadrón es una congregación de soldados ordenadamente puesta, por la cual se pretende dar á cada uno tal lugar que, sin impedimento de otro, pueda pelear y unir la fuerza de todos juntos, de tal manera que consiga el principal intento y fin que es hacerlos invencibles.» (*Discipl. mil.*, fol. 18, año 1591.)

Y confirmando estas ideas, y aun ampliándolas, decía muy pocos años después Bartolomé Scarión de Parra: «Primeramente conviene saber que escuadrón es amparo y como muralla, á donde el más flaco de un ejército se recoge debajo de las picas, y dícese escuadrón porque estando todas las fuerzas en él á la orden reunidas, así pelean los flacos como los fuertes; porque ayúdanse el uno al otro, y las cuatro suertes de escuadrones son: escuadrón cuadrado, escuadrón prolongado, escuadrón de gran frente y escuadrón cuadro de terreno. Estos cuatro son los que más se usan, y se tiene por mejor y más fuerte el cuadrado, porque es igual de todas las partes, y así ha de tener tantos soldados de frente como de costado y de fondo; y para formar este escuadrón con facilidad, debe el sargento mayor saber el resquadro que los aritméticos llaman número mayor de cuatro» (*Doctrina mil.*, fol. 64, año 1598).

De estos y otros autores clásicos se deduce la conclusión de que la voz *escuadrón* era expresión genérica que indicaba la formación en un solo cuerpo de una tropa considerable, constituyendo todo el ejército, ó parte importante de él, según los casos y circunstancias requerían ó aconsejaban. Es decir, que á veces formaba un solo escuadrón toda la fuerza que maniobraba ó combatía, y en otras ocasiones se formaban varios escuadrones constituidos por agrupaciones más ó menos numerosas de infantería ó caballería. Como parece consiguiente, había varias clases de escuadrón, adecuadas á las condiciones varias del terreno ó localidad en que era preciso formar, y á los órdenes distintos que convenía tomar para las marchas, maniobras y combates; de modo igual que en nuestros tiempos los reglamentos tácticos distinguen diversos órdenes de formación para disponer las tropas de manera adecuada al caso y lugar en que se hallen. Así es que se conocían en los siglos XVI y XVII: escuadrón cuadrado de gente; escuadrón cuadrado de terreno; escuadrón de doble, triple y cuádruple frente que fondo; escuadrón triangular, romboidal, pentagonal, exagonal, circular, oval, en cruz, de cuña y prolongado; escuadrón abaluartado, achaflanado, atenazado, frisado, dentellado, doble, corneado, de herradura ó media luna; escuadrón lleno, vacío, de trozos con planta vacía, de gente armada y desarmada, de tres suertes de gente diferentemente armada, etcétera. Este considerable número de formas de escuadrón, descritas en su pormenor por escritores militares de aquel tiempo, requerían cálculos y práctica grande ajenos á la sencillez que debe buscarse en los órdenes de formación y en la manera de pasar frecuentemente de unos á otros, para que en combate no sorprendan los ataques del enemigo en medio de la maniobra. Almirante hace notar que Francisco Valdés, en su libro titulado *Espejo y Disciplina militar*, que publicó en 1586, empleó veintitantos folios en definir y calcular los escuadrones; y más tarde Cristóbal Lechuga, pretendiendo reducir á fórmulas breves el difícil *Arte de escuadronar*, ocupó nada menos que 100 páginas de su *Maestre de Campo General*, con raíces cuadradas, tablas y proporciones, para describir la manera de formar las distintas clases de escuadrones. Y como además, dentro de cada formación se combinaban, repartían y mezclaban de diversos modos los coseletes, picas secas, arcabuceros y mosqueteros, se comprende bien que la complicación fuese inmensa y que necesitasen los sargentos mayores, á cuyo cargo principalmente corría la dirección de los complejos movimientos tácticos, conocimientos, experiencia y habilidad grandísimos, para que no se produjese á cada instante extraordinaria confusión. Y como entre los sargentos mayores se produjese emulación en el desempeño de sus funciones, se llegó al extremo de figurar con los escuadrones en el terreno todo género de figuras extrañas y de peregrina forma, como si todo este alarde ridículo de destreza inútil pudiese reportar algún beneficio. Adoptáronse nombres y palabras [illegible]

que entran por hilera; y partiendo dicha canti-

rayz quadra, lo que resultare será el número de

Echase de ver, por lo dicho, que había una tendencia grande á imitar con el escuadrón de

son de los himnos y de la música, como se hizo con la falange, quetiase extremar la habilidad

de fuego iban perfeccionándose, y al producir en los campos de batalla sus naturales consecuencias,

Manifestamos ya que el escuadrón tenía di-

de la táctica, constituir diversos escuadrones, en la composición de cada uno de los cuales entraban dos ó tres tercios y cierto número de compañías de jinetes. Así, leemos lo que sigue

la forma en que atravesaron la línea fronteriza

del duque de Alba habían de tomar posesión del territorio portugués: «Iba delante la caballería

cada uno, colocados á derecha é izquierda de la infantería de vanguardia. Se componía el primer escuadrón del ala derecha de las compañías de

segundo de las de caballos ligeros del marqués

y el tercero de las continuas de Álvaro de Luna, señor de Fuentidueña. Marchaban en el primer escuadrón del ala izquierda dos compañías de arcabuceros á caballo, á cargo de Sancho Bravo de Acuña y Diego Osorio Barba; en

Granada con el marqués de Mondéjar, Luis de la Cueva, Juan Hurtado de Mendoza y Pedro Gasca de la Vega; en el tercero los hombres guiados por el conde de Cifuentes, Alférez Mayor de Castilla, el conde de Buendía, el Adelantado de Castilla Fadrique de Guzmán, el marqués de Montemayor, el marqués de Denia, Enrique Enríquez, señor de Bolaños, el conde de Priego, García de Mendoza, Bernardino de Velasco y Beltrán de la Cueva. Estos dos trozos ó alas, compuestos de 1430 caballos, y conducidos respectivamente por Juan Bautista Antonelli y Pedro Bermúdez, precedían un poco á los tres escuadrones de infantería de vanguardia que marchaban pareados. Ocupaba el centro la coronelía de alemanes, compuesta de deciséis compañías ó banderas, mandadas por el conde de Lodron: á la derecha iban los tercios españoles venidos de Nápoles, Sicilia y Lombardía formados en diecinueve banderas; á la izquierda marchaba la infantería italiana con 4000 hombres repartidos en cuarenta y seis compañías á las órdenes de su Capitán General Pedro de Médicis. Dejaban estos tres escuadrones entre sí un intervalo de ochenta pasos, y cada uno de ellos estaba

guía el cuerpo de batalla con diecisiete banderas de infantería castellana del tercio de Luis Enríquez... A retaguardia marchaban tres tercios de la misma gente divididos en tres escuadrones; iba en el ala derecha el de Antonio Moreno, de trece banderas; en el centro el de Gabriel Niño con otras tantas compañías, y en

háblase con frecuencia del *escuadrón guarnecido*,

dron esté provisto del suficiente número de

general á guarnecer por los costados las masas de piqueros. «Nadie, cierto, que sea soldado,

hilera de arcabuceros junto á la otra de picas, de manera que haya tantas hileras de arcabuceros á cada lado cuantas hay de picas... Y como un castillo tiene su entera perfección junto en

drón de la misma manera será perfeto cuando,

mangas de arcabuzeros.» (Francisco Valdés, *Esp. y Desc. mil.*)

Resulta, por consiguiente, que el vocablo *escuadrón* fué tomado por nuestros antepasados en un sentido puramente táctico, y que sólo copiando más tarde la organización francesa, al principiar el siglo XVIII, le dimos la significación orgánica que hoy conserva. «Puede decirse con toda seguridad, si bien después de prolijas investigaciones, dice Vallecillo, que las voces *escuadron* y *batallon* las tomaron los franceses de nosotros, como no lo niegan, y que nosotros tomamos de ellos más adelante el significado diferente que ellos les dieron y aún conservamos, siendo la razón de esto la siguiente: «Habiendo regimentado los franceses su infantería y caballería bajo el pie que hasta hoy conservan, aplican la voz *escuadrón* á la primera división de los regimientos de caballería, y la de batalla á la de regimientos de infantería, cuya organización y denominaciones adoptamos nosotros posteriormente cuando en 1619 regimentamos por primera vez nuestra caballería, compuesta hasta entonces, según en otros artículos queda dicho, de compañías sueltas, y cuando en 1702 dividimos todos los tercios ó regimientos de infantería en batallones. Por manera que nosotros les dimos las voces con un significado, y luego las recibimos de ellos con otro diferente.» (*Coment.*

razonarla se cometan en nuestra opinión algunos errores. No fué en 1619 cuando por vez primera se regimentó nuestra caballería, puesto que ya en 1635 el cardenal Infante, gobernador de los Países Bajos, agrupó las compañías de caballería formando trozos; y tampoco en aquella fecha adoptamos nosotros la subdivisión en escuadrones. Para encontrar el escuadrón como unidad orgánica, hay que ir á buscar la Ordenanza segunda de Flandes, dictada en 1702 por Felipe V.

ESCUADRONAR: a. *Mil.* Formar la gente de

... ni el piloto tome por su cuenta la sargentía, ESCUADRONANDO las tropas.

Es el fiel Bernal Díaz del Castillo, etc.

ESCUADRONCETE:

ESCUADRONISTA: m. *Mil.* Oficial inteligente en la táctica y en las maniobras de la caballería.

ESCUADROS:

ESCUAIN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Puértolas, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 24 edifs.

ESCUALIDEZ: f. Calidad de escuálido.

DEZ de su semblante, etc.

ESCUÁLIDO, DA (del lat. *squālidus*): adj.

¿No se han fijado tus ojos

– ESCUÁLIDO: Flaco, macilento.

po de peces condropterigios, plagiostomos, que constituye un suborden. Los escualidos son fusiformes y provistos de orificios branquiales externos, de párpados con bordes libres y de una cintura escapular incompleta no reunida al cráneo por un cartílago. El cuerpo de los escuali-

perpendicularmente, y termina en una cola cerdosa fuerte, cuya extremidad está encorvada hacia arriba. Se encuentran también formas que se parecen, por su conformación exterior, á las rayas, y que sirven de transición entre éstas y los plagiostomos. Los dientes son puntiagudos y numerosos, dispuestos en fila. Estos animales son muy voraces, se mueven con rapidez y son excelentes nadadores. Las especies de gran tamaño son muy temibles. Comprende esta subfamilia cuatro grandes grupos, á saber: *disp óndilos*, que comprende la familia de los *notidanidos*; *ciclospóndilos*, al que pertenecen las fami-

dos y *pristiofóridos*; *asterospóndilos*, en el que se incluyen las familias de los *cestraciónidos*, *escilidlámnidos*, *lámnidos*, *escílidos*, *galeidos* y *car-*

prende solamente la familia de los *escuatínidos*.

ESCUALO
muy parecido á la lija.

ESCUALODONTE (de *escualo*, y el gr. ὀδούς, diente): m. *Paleont.* Género de mamíferos cetáceos, cenglodontes, muy afín al género *Zeuglodon* por su fórmula dentaria, distinguiéndose en que los dientes posteriores son generalmente monorradiculados, pero con un corto surco situado en una escotadura de la punta de la raíz. Este género se parece á los delfínidos por la estructura de su cráneo. Son notables las especies *Squalodon grateloupi* del mioceno francés, *S. bariensis* del mismo yacimiento que la anterior y del mioceno de Baviera, *S. Ehrlichi* del mioceno de Linz, y *S. antwerpiensis* del mioceno de Amberes.

ESCUALOR (del lat. *squālor*): m. ESCUALIDEZ.

ESCUALORRAYA (de *escualo* y *raya*): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de peces condropterigios, plagiostomos, de la familia de los escuatínidos. Se encuentran en el lías inferior.

ESCUATINA (del lat. *squatina*, lija, pez): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de peces condropterigios plagiostomos, escuálidos, tectospóndilos, de la familia de los escuatínidos. Tiene este género los caracteres de la familia, siendo notable la especie *Squatina angelus* ó *Sq. vulgaris*, que habita en los mares de Europa. Hay también especies fósiles en el cretáceo.

ESCUATÍNIDOS (de *escuatina*): m. pl. *Zool.* Familia de peces condropterigios, plagiostomos, escualidos, tectospóndilos. Tienen la piel recubierta de escamas placoides; el cuerpo se parece al de las rayas por el volumen y la posición de las aletas pectorales, pero éstas se hallan separadas de la cabeza por una hendidura, en el fondo de la cual se encuentran los orificios branquiales que, por consiguiente, conservan su posición natural. Estos peces, llamados vulgarmente *ángeles*, se hallan representados por el

ESCUATINORRÁYIDOS (de *escuatina* y *raya*): m. pl. *Zool.* Familia de peces condropterigios, plagiostomos, rayidos, que tienen el cuerpo alargado, pudiendo conservar todavía más ó menos la forma fusiforme de los escuálidos, y terminan en una cola carnosa y gruesa: las aletas pectorales no tocan siempre á las ventrales; las dorsales son dos; los arcos se hallan separados de los cuerpos vertebrales que presentan zonas de osificaciones concéntricas; dientes planos, dispuestos como las losas de un pavimento. Comprende esta familia los géneros *Pristis*, *Rhino-*

ESCUCHA (de *escuchar*): f. Centinela que se adelanta de noche á la inmediación de los pun-

tos enemigos para observar de cerca sus movimientos.

> Lo que agora llamamos centinela, amigos de vocablos extranjeros, llamaban nuestros españoles en la noche ESCUCHA, en el dia atalaya, nombres harto mas propios para su oficio.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

> ...pero como lo sintiesen las centinelas y ESCUCHAS, tocaron al arma.
>
> MARIANA.

– ESCUCHA: En los conventos de religiosas y colegios de niñas, la que tiene por objeto acompañar en el locutorio para oir lo que se habla á las que reciben visitas de personas de fuera.

– ESCUCHA: Criada que duerme cerca de la alcoba de su ama para poder oir si la llama.

– ESCUCHA: Ventana pequeña que estaba dispuesta en las salas de palacio, donde se tenían los consejos y tribunales superiores, para que pudiese el rey, cuando gustase, escuchar lo que en los consejos se votaba, sin ser visto.

– ESCUCHA: *Mil.* En la Edad Media, en que no se usaba el vocablo *centinela*, se designaba con el nombre de *atalaya* al que de día prestaba ese servicio en la línea avanzada, y *escucha* al que desempeñaba igual cometido por la noche. Así, la ley 28, tít. XXIII, Part. 2.ª, tratando de la forma en que deben conducirse las cabalgadas dice: «E por essa mesma razon deven passar por lugares baxos; é también en yendo como en passando deve aver de dia atalayas e descubridores, e de noche escuchas e rondas, porque non sevan á desora desvaratados.» En el *Fuero de las cabalgadas* se emplea tambien en igual sentido la voz *escucha*, mantenida después por nuestros clásicos, aun después de introducida en nuestro idioma la voz *centinela*, según se ve por las siguientes palabras de Mendoza en su *Guerra de Granada*: ...«lo que ahora llamamos centinela, amigos de vocablos extranjeros, llamaban nuestros españoles en la noche *escucha*, en el dia *atalaya*.» Conforme tomamos mayor empeño en imitar lo que allende el Pirineo existía, fué siendo menos frecuente el uso de la voz *escucha* en nuestro lenguaje militar, con sentimiento de los que anhelan conservar libre nuestro idioma de voces á él extrañas, entre los cuales se cuenta Almirante, quien por estimar el término *escucha* castizo, propio y expresivo, dice que ya que no sea dable, ni necesario, restablecer el nombre de atalaya, éste de escucha debe mantenerse en vigor. Y á la verdad, el actual Reglamento para el servicio de campaña vuelve en este punto por los fueros de la tradición, empleando con frecuencia la voz *escucha*, olvidada por las Ordenanzas de 1766, cuya redacción no pudo sustraerse á las corrientes de la época en que se escribió, impregnadas de los galicismos que invadieron nuestro tecnicismo militar al advenimiento del rey Felipe V.

– ESCUCHA: *Geog.* Monte en la costa de la prov. de Murcia. Es el más alto y más meridional de dos que hay entre el Cabo de Palos y el Junco Chico; se halla á dos millas escasas al O. S. O. del mencionado cabo, tiene 130 m. de altura, y constituye, con sus derivaciones orientales y septentrionales, el trozo de costa que separa el Cocón del Lobo de la cala llamada Reona ó Redonda. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Aliaga, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 386 habitantes. Sit. cerca de Utrillas, en terreno escabroso. Cereales, azafrán, vino, patatas y hortalizas; Cría de ganados; minas de carbón de piedra, sin explotar.

ESCUCHADOR, RA: adj. Que escucha.

ESCUCHANTE: p. a. de ESCUCHAR. Que escucha.

> ..., (dijo doña Rodriguez), que era una de las ESCUCHANTES, que un refrane hay que dice, que no tienen al rey Rodrigo vivo, vivo, en una tumba llena de sapos, etc.
>
> CERVANTES.

ESCUCHAÑO, ÑA: adj. ant. Decíase de la persona que se ponía en escucha.

ESCUCHAPA: *Geog.* Cerro del mineral de Tlaxmalac á Chautengo, de la municipalidad de Huizuco, dist. de Hidalgo, est. de Guerrero, Méjico. Su mina de plata se llama *Jesús, María y José*. La palabra *Escuchapa* parece adulterada de *Ezth*, sangre, y *chapani*, mojar, *sangre caída*.

El mineral se halla al E. de Iguala, en una hondonada de la falda meridional de la montaña que da fin á la cordillera que se levanta desde la hacienda San Gabriel. El clima es cálido, y los vientos que lo refrescan se dirigen de E. á O. Cuenta con 160 habits.

ESCUCHAR (del. lat. *auscultāre*): a. Aplicar el oído para oir.

> ... los celos siempre nacen
> Sin ojos y sin orejas.
> – *Quien* ESCUCHA *su mal oye.*
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ESCUCHAR: Prestar atención á lo que se oye.

> ... ca todos deben callar allí, é rogar á Dios, e ESCUCHAR las oraciones que los clérigos dicen.
>
> *Partidas.*

> No siempre ESCUCHE el príncipe, pregunte tal vez, porque quien no pregunta no parece que queda informado.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> El yerro mayor de Troya
> Fué no ESCUCHAR á Casandra.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESCUCHARSE: r. Hablar ó recitar una cosa con pausas afectadas.

> ... porque los oyentes que tienen algún juicio entienden que el que así predica SE VA ESCUCHANDO y saboreando y floreando en lo que dice.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ESCÚCHANSE á sí mismos tanto, que esto sólo basta para que nadie los escuche.
>
> BOSCÁN.

ESCUCHIMIZADO, DA: adj. Muy flaco y débil.

ESCUDADO: m. ant. Soldado armado de escudo.

ESCUDADOS: pl. *Zool.* Familia de insectos hemípteros cuyo escudito del dorso sobresale, cuando menos, del centro del abdomen y hasta lo cubre del todo. En la cabeza triangular, como los ojos reticulares, se inserta el protórax; las antenas tienen de tres á cinco artejos; en el estuche del pico hay cuatro, siendo el segundo por lo regular mas largo; las patas no ofrecen nada de particular; en los pies se encuentran dos ó tres artejos con discos. La mayor parte de las especies tienen una marcada parte de quitina y una membrana en los élitros; sólo en las que tienen el escudito muy grande, compuesto de quitina, se reduce al borde anterior de los élitros no ocupado por aquél. El contorno general del cuerpo simila una elipse, y á causa de los lados salientes de la parte anterior del dorso, que es irregularmente exagonal, parece escudo de armas. En el tórax, siempre muy grande, obsérvase en el segundo y tercer segmentos, al lado del estigma, un gran repliegue ondulado, que constituye el orificio de la glándula fétida. El abdomen se compone de seis grandes segmentos y de un séptimo escotado que contiene los órganos genitales. Una quilla de la cara inferior del abdomen se prolonga desde el segmento hacia el pecho; el primero sobresale y llega con su punta, en forma de puñal, hasta el borde posterior del protórax; en el centro de cada segmento abdominal, á poca distancia del borde lateral, hállase á cada lado un estigma, que sólo en el primero se oculta á veces en la membrana ligatoria y en el séptimo desaparece del todo. Las diferencias sexuales una hendidura longitudinal la hembra, y una especie de válvulas laterales que en su parte superior y posterior rematan en un gancho, formando el estuche de la verga el macho.

Los escudados habitan con preferencia en las plantas bajas; algunos ocultos, pero los más en la superficie donde sus colores abigarrados llaman la atención. Las especies más grandes viven en árboles y arbustos, donde se alimentan de bayas, confundiéndose su color con las verdes hojas. Respecto al género de vida, menos oculto, se parecen más á los fitocóridos, y por su tamaño llaman casi más la atención que éstos, aunque sólo tienen la mitad de representantes en Europa. Invernan en estado perfecto debajo de la hojarasca. La hembra fecundada pone á principio de la primavera sus huevos ovales ó casi esféricos, provistos de una tapita y reunidos en forma de una pequeña torta, en los sitios que habita. Las larvas, casi circulares, mudan varias veces, cambiando poco á poco de forma y de color; crecen durante el verano, y á principios del otoño alcanzan su mayor tamaño, nutriéndose con preferencia de jugos vegetales, sin despreciar por eso el alimento animal. Su pereza innata disminuye un poco con el desarrollo de las alas, y puede convertirse hasta en actividad bajo los rayos del sol.

ESCUDAR: a. Amparar y resguardar con el escudo, oponiéndolo al golpe del contrario. U. t. c. r.

> NO SE pudo ESCUDAR tan bien don Quijote, que no le acertasen hasta cinco guijarros en el cuerpo, etc.
>
> CERVANTES.

– ESCUDAR: fig. Resguardar y defender á una persona del peligro que le está amenazando.

> La gallina de amante animosa, si de madre amante, debajo de las alas ESCUDA los polluelos.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– ESCUDARSE: r. fig. Valerse uno de algún medio, favor y amparo para salir del riesgo ó evitar el peligro de que está amenazado.

> – Los Carvajales, señor,
> ESCUDADOS con sus votos
> Y excelencias, se oponían
> A declarar, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESCUDEIROS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Juan de Escudeiros, ayunt. de Freas de Eiras, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 104 edifs. ‖ V. SAN JUAN DE ESCUDEIROS.

ESCUDER (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Escritor español. N. en Zaragoza. M. en la misma ciudad el 25 de marzo de 1730. Fué alguacil mayor perpetuo del rey, individuo de la Real Academia Española, erudito historiador, anticuario y literato ameno. Formó una costosa y copiosa librería, y un Museo de medallas, donde los sabios y estudiosos tuvieron sus delicias, siendo su dueño favorecedor y apasionado de unos y otros, y estimando su trato y comunicación, que también facilitaba su pericia en varios idiomas y su docta laboriosidad. Escribió las siguientes obras: *Comedia nueva titulada, Los desagravios de Troya, Fiesta que se representó al feliz nacimiento del Serenísimo Infante de España don Felipe de Borbón, en casa del conde de Montemar* (Zaragoza, 1712, en 4.°): la música de esta comedia la compuso Joaquín Martínez de la Rosa, y se publicó en Madrid; *Breve desengaño crítico de la Historia de España, escrita por el doctor Juan de Ferreras* (Madrid, 1720, en 4.°); *Recopilación de todas las cédulas y órdenes reales que desde el año 1708 se han dirigido á la ciudad de Zaragoza, para el nuevo establecimiento de su gobierno, por la majestad del rey Nuestro Señor don Felipe V, que está en gloria* (Zaragoza, 1730, en fol.); *Advertencias y prevenciones para la mas cabal formación del catastro y cobro de la real contribución de Zaragoza* (manuscrito en folio); *Historia de Holanda desde la tregua del año de* 1609 *hasta la paz de Nimega* (manuscrito, en folio); *Relación de la gloriosa exaltación del Sumo Pontífice Benedicto XIII Nuestro Señor, su coronación, celebrada el* 4 *de julio de* 1724, obra vertida del italiano al español (en 4.°); *Basílica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*, por Fray Jerónimo de San José, Carmelita Descalzo, que estaba original en el convento de San José de Padres Carmelitas Descalzos de Zaragoza (manuscrito), obra en que empleó su autor diez años, escribiendo dos tomos en folio; *Memorias astronómicas, de cómo dividen la esfera los astrólogos; de las estrellas mas señaladas de que estos tratan. Una tabla de la cantidad de las horas semidiurnas y seminocturnas de la declinación del Sol, de los aspectos de los planetas y otros puntos* (manuscrito, en 4.°, con figuras); *Diferentes curiosidades matemáticas*, ilustradas con figuras (manuscrito, en 4.°); *Estado de las medallas antiguas de emperadores y reyes, con su explicación* (manuscrito); *Indicaciones críticas, y reflexiones á varios autores, y diversas cartas*; muchos *Elogios*, ... y ... en diversos idiomas, que fueron encomendados, y otros escritos menos importantes.

[illegible]

Tanta gala y tanto precio.

[illegible]

suyo la ESCUDEREASE.

[illegible]

ESCUDERÍA: f. Servicio y ministerio del escu-

[illegible]

ESCUDERIL: adj. Perteneciente al empleo de escudero y á su condición y costumbres.

...: de las mías (hazañas, dijo Sancho) no [illegible] ESCUDERILES; etc.

[illegible]

... [illegible] y mi compañero una maleta ratonada.

[illegible]

...: vámonos los dos donde podamos hablar [illegible]

[illegible]

..., tuvieron los pasados caballeros por cosa [illegible]

[illegible] ESCUDEROS entre unas cambroneras.

[illegible]

[illegible] muy viejo que fuera el mejor caballero que fuera en toda aquella tierra.

El Conde Lucanor.

Murió en la ciudad de Jaén, emplazado por dos ESCUDEROS llamados Carvajales.

[illegible]

– ESCUDERO: El que en lo antiguo llevaba [illegible] ción, por cuyo motivo estaba obligado á asistirle [illegible] señalaban.

Otros ESCUDEROS se están en sus casas, y llevan acostamiento de los señores, acudiendo á sus obligaciones á ciertos tiempos.

[illegible]

[illegible] tado como tal.

[illegible]

Cosa que debo estar como
ESCUDERO de tu casa.

[illegible]

Sus ESCUDEROS y dueñas

[illegible]

Con perlas del indio mar...

Sirviéranla en casa dueñas,
Fuera ESCUDEROS y pajes; etc.

[illegible] consigo el jabalí viejo.

Los jabalíes viejos que han sido perseguidos traen en su compañía otro jabalí pequeño, que llamamos ESCUDERO.

A. MARTÍNEZ DE ESPINAR.

[illegible] que sirve para llevar recados.

[illegible]

[illegible] ánimos inconstantes.

[illegible] DE COBRE: ref. que se aplica á aquellos que á costa de privaciones ostentan riqueza que no tienen.

– ESCUDERO: *Geog.* Arroyo en el dep. de San José, Rep. del Uruguay. Tiene su curso de E. [illegible]

[illegible] consulto, político y escritor mejicano. N. en la villa del Parral (hoy Ciudad Hidalgo), en el [illegible] ción esmerada en el pueblo de su nacimiento, [illegible] estudios preparatorios, y completó el de Jurisprudencia; mas como no existía en aquella época en Chihuahua Universidad ó colegio superior [illegible] aplazar para más tarde la adquisición del título. En 1825 fué nombrado oficial mayor de la secretaría del gobierno de Chihuahua, puesto que desempeñó con grande acierto, y fué sucesivamente Juez de imprenta é individuo supernumerario del Tribunal Supremo. Habiendo recibido en Guanajuato el título para ejercer la Abogacía, se matriculó en el Colegio de abogados de Méjico, y fué en seguida nombrado Juez del distrito de Chihuahua, empleo que ejerció durante diez años. Representante del mismo Estado en el Senado federal, durante cinco legislaturas, fué dos veces diputado del Congreso de la Unión. Su conducta irreprochable, su instrucción y su aptitud, bien conocidas del gobierno y de todo el mundo, le valieron la general estimación en la [illegible] Ministro suplente del Tribunal Supremo de Guerra, y fiscal propietario del mismo, destino que sirvió hasta que se decretó la jubilación correspondiente al mismo. «Individuo del Congreso en 1847, dice su biógrafo Sosa, en aquel año de luctuosos recuerdos para la patria, Escudero fué uno de los más honorables representantes. Tras la lucha de los partidos en que la nación estaba dividida, vino la inicua invasión de nuestros jurados enemigos, los americanos del Norte. La escasez de recursos, las luchas parlamentarias, la presencia del enemigo extranjero y otras varias circunstancias, hacían sumamente difícil y delicada la posición de los diputados; Escudero, que no quiso pertenecer á bandería alguna, encontróse en peor situación que los demás representantes, y supo, á pesar de tal cúmulo de dificultades, sobreponerse á las pasiones políticas, manifestar su imparcialidad sorprendente, y procurar con celo y eficacia laudables el bien de Chihuahua, promoviendo que se im- [illegible] indispensables para repeler la inicua invasión yankee; y si los azares de la guerra, si la torpeza de los principales jefes de nuestro ejército, si la antipatriótica división de los mejicanos, hicie- [illegible] biógrafos, el señor Espinosa, podía servir para la historia del Congreso Constituyente del año 1847.» Como estadista prestó Escudero al país servicios inolvidables. Los estudios por él publicados sobre Durango, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Nuevo Méjico, encierran noticias interesantísimas acerca del origen, costumbres, situación, idiomas y elementos de aquellas comarcas. La Sociedad de Geografía y Estadística, desde su fundación, le contó entre sus individuos más distinguidos.

– ESCUDERO (PEDRO): *Biog.* Músico español, primer profesor de violín que ha tenido el Conservatorio de Madrid. N. en Mombuey (Zamora) el 17 de diciembre de 1791. M. en París el 8 de mayo de 1868. Siendo niño, un cerdo le mutiló, de donde provino llamarle *Castrado.* Fué seise de coro en la catedral de Valladolid, y durante la invasión francesa, un jefe de este ejército, admirando su talento y disposición para la Música, se lo llevó consigo á Francia, donde Escudero hizo sus estudios y su carrera, llegando á ser una notabilidad en el violín, y conocido, no sólo en España, sino también en todas las principales capitales de Europa, pero aún más en San Petersburgo, en donde dió varios conciertos, como asimismo en Moscú. En Madrid se dió á conocer por primera vez en los conciertos que dió en unión de Albéniz, en los salones titulados de Santa Catalina, conciertos que llamaron extraordinariamente la atención de la escogida y numerosa concurrencia que asistió á ellos, y que aplaudía frenéticamente á los *Pedros*, como eran llamados los célebres concertistas Albéniz y Escudero, por tener ambos el mismo nombre de pila. Luego fueron nombrados, Albéniz maestro de piano y Escudero de violín al fundarse el Conservatorio de Música en el expresado año de 1830; pero Escudero sólo desempeñó la plaza de profesor del expresado establecimiento hasta principios de 1833, en que renunció, por no privarse de su pasión favorita: la de viajar por el extranjero y dar conciertos en las principales capitales de Europa, como así sucedió, y así pasó también toda su vida. Escudero era, además de violinista, un excelente cantante, arte que conocía perfectamente. Tenía una gran voz de tenor, y había pocos cantantes de fama que le aventajaran en su buena escuela y manera de expresar.

[illegible] Marino español. N. en Corella (Navarra) el 26 de marzo de 1764. M. en Madrid el 14 de agosto de 1831. Recibió la primera educación en su pueblo natal y en Pamplona; sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cartagena (1778), y era capitán de fragata en 1806, no habiendo obtenido grados superiores porque perdió el derecho á los mismos al ser nombrado oficial de la secretaría del despacho de Marina. Por espacio de diecinueve años navegó constantemente en los mares de Europa y América, y en este período se halló en el memorable sitio de Gibraltar y en varios combates, y contribuyó al apresamiento del bergantín corsario mahonés *San Luis Gonzaga*, de una goleta argelina, de las fragatas *Activa* y *Colón* y otros buques menores. Desde 1806 prestó servicios en la secretaría de Estado y del despacho de Marina, hasta que, en 1815, ascendió (15 de mayo) á secretario del Consejo Supremo del Almirantazgo, y en 18 de noviembre del mismo año á ministro político del referido Consejo. Suprimido éste en 22 de diciembre de 1818 é incorporados sus ministros al Consejo Supremo de la Guerra por decreto de 31 de diciembre, fué nombrado Consejero en la clase de político por el ramo de Marina, cargo que ejerció hasta 1819, fecha en que se le declaró cesante por reforma. En 4 de marzo de 1821 obtuvo el nombramiento de secretario del despacho de Marina, á propuesta del Consejo de Estado, y en 18 de enero de 1822 logró que su dimisión fuera admitida. En este tiempo había desempeñado interinamente las dos secretarías de Estado y de la Guerra. Anulado por el decreto de 10 de octubre de 1823 todo lo hecho en la segunda época constitucional, volvió á la situación de ministro

efectivo cesante del Consejo Supremo de la Guerra, que era antes de 7 de marzo de 1820, y desterrado de Madrid y los Reales sitios y de quince leguas en contorno, como comprendido en otro de 4 de octubre siguiente, obtuvo pasaporte para Villafranca, en la provincia de Navarra, y de allí se trasladó á su pueblo natal. Purificado en 30 de marzo de 1826 pidió permiso para volver á Madrid, y cuando le fué concedido fijó su residencia en dicha capital. Además de los cargos ya referidos ejerció Escudero los de diputado á Cortes, suplente por la provincia de Navarra, en las Cortes que se instalaron en la isla de León, hoy ciudad de San Fernando, en 24 de septiembre de 1810, y secretario del infante don Antonio. Fué caballero de la Orden militar de San Hermenegildo, y de justicia en la de San Juan.

– ESCUDERO Y ESPRONCEDA (JOSÉ): *Biog.* Pintor español contemporáneo, residente en América. Los periódicos de Méjico y de los Estados Unidos han elogiado en 1880 y años posteriores los siguientes cuadros debidos á su pincel: *Isabel la Católica*; *Retrato del general D. Porfirio Díaz;* dos de *D. Anselmo de la Portilla*, para el Casino Español de Méjico y el Círculo Español de Veracruz, y otros de *D. Francisco Meijuciro*, gobernador de Oaxaca; los generales mejicanos *D. Videncio Hernández* y *D. Manuel González*, este último Ministro de la Guerra; *doña Natalia Perez de Pastor* y *D. Arsenio Martínez de Campos.*

ESCUDERÓN (aum. de *escudero)*: m. despect. El que intenta hacer más figura de la que le corresponde.

ESCUDETE: m. d. de ESCUDO DE ARMAS.

– ESCUDETE: Pedacito de lienzo en forma de escudo ó corazón, que sirve de fuerza en los cortes de la ropa blanca. En las sobrepellices suelen ser de encaje.

– ESCUDETE: Daño que causa el agua en las aceitunas cuando llueve antes del mes de septiembre, pudriendo la parte superior de ellas y poniéndolas como corcho.

– ESCUDETE: NENÚFAR.

– INJERTAR DE ESCUDETE: fr. *Agr.* Injertar una yema con parte de la corteza á que está unida, cortada ésta en forma de escudo.

ESCUDILLA (del lat. *scutĕlla)*: f. Vasija ancha y de la forma de una media esfera, que se usa comúnmente para servir en ella la sopa y el caldo.

> Cada plato y cada ESCUDILLA pintadas, que llaman de ramillete, á 32 maravedís.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> ... tornó luego (el ama) con una ESCUDILLA de agua bendita y un hisopo, etc.
>
> CERVANTES.

> ..., sentirán no haber vendido á tiempo su primogenitura por una ESCUDILLA de lentejas.
>
> ANTONIO FLORES.

– ESCUDILLA: prov. *Gal.* Cierta medida mínima de granos.

ESCUDILLAR: a. Echar el caldo en las escudillas, y distribuirlo y servirlo.

> ... porque me parecía más conveniente hora de mandar poner la mesa y ESCUDILLAR la olla, que de lo que me pedía.
>
> *Lazarillo de Tormes.*

– ESCUDILLAR: fig. Disponer y manejar uno las cosas á su arbitrio, como si fuera único dueño de ellas.

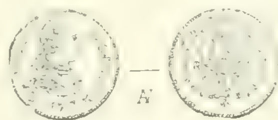
> Con los tales era el ESCUDILLAR, porque llegábamos á ellos, y tomándoles las cabalgaduras, las metíamos en su lugar.
>
> MATEO ALEMÁN.

> ... y si quisiéredes más, tomad otros tantos, que en vuestra mano está ESCUDILLAR, y tenderos á todo vuestro talante.
>
> CERVANTES.

– EN EL ESCUDILLAR VERÁS QUIÉN TE QUIERE BIEN Y QUIÉN TE QUIERE MAL: ref. que denota que el modo de hacer los beneficios y distribuir los empleos descubre la mayor ó menor afición y particular inclinación del que los reparte.

ESCUDILLO (d. de *escudo)*: m. ESCUDITO.

ESCUDITO (d. de *escudo)*: m. *Numis.* Dióse vulgarmente este nombre al medio escudo de oro, mandado acuñar por primera vez en la pragmática de 25 de noviembre de 1738, para ocurrir á las dificultades que la escasez de moneda fraccionaria producía en los cambios de las piezas mayores, dándole idéntica ley que á las demás monedas del mismo metal, peso proporcional y el valor legal de 18 reales y 28 maravedises de vellón, en correspondencia con el que á la sazón tenía el escudo; como á causa del quebrado, y de que en realidad el escudo circulaba con algún más valor que el señalado por las Ordenanzas, resultaban conflictos y quebrantos á que trató de poner remedio la pragmática dada en el Buen Retiro por el mismo Felipe V, á 29 de julio de 1742, que dice: «... deliberé el año de 1738, que en las Casas de Moneda se labrassen medios escudos de oro de valor de 18 reales i 28 mrs. de vellon, que es el que les pertenecia segun su peso, i correspondencia con las demas monedas de su especie;... para ocurrir a unos i otros inconvenientes por Decreto señalado de mi Real mano con fecha 22 de este, me hé servido resolver que en lugar de la labor de los expressados medios escudos, se execute la de una nueva moneda de oro de igual lei á la de que al presente se fabrican las demas, cuyo peso corresponda al valor de 20 reales de vellon justos, que es el mismo que tiene cada uno de los pesos gruesos, etc...» El escudito acuñado en virtud de esta disposición, que no fué modificada hasta 1772, lleva al anverso la cabeza desnuda y el nombre del monarca, seguido de las siglas D. G. *(Dei gratia)* y al reverso el escudo pequeño de España, cargado del de Borbón, é HISPANIARVM REX, en la orla, debajo el año. Carlos III por pragmática dada en Aranjuez á 29 de mayo de 1772, mandando recoger toda la moneda antigua y elaborar una nueva,



Escudito

dice al final del número segundo respecto al medio escudo: «En la moneda Provincial de oro que corre con el nombre de Escudito ó Veinten, se pondrá mi Real Busto, del mismo modo que en la Nacional, aunque reducido á su corto tamaño, y con sola la inscripcion de CAROL III, D. G. HISP. R, por fabricarse en estos Reinos, y no en los de Indias; y en su reverso llevará el escudo de mis Armas en pequeño ó con las más principales solamente, sin lema en su circunferencia, ni la letra, y número de su valor, conviniendo en todo lo demas con la moneda Nacional de oro.» Cuando en 1786 hubo que determinar el valor de las monedas en su curso legal, pues casi ninguna circulaba con el que las pragmáticas las señalaban, se dió á los escuditos acuñados desde su creación hasta este año el valor de 21 reales y cuartillo de vellón, y se mandó que los que en adelante se fabricaran se hicieran al respecto y valor de 20 reales; los anteriores á 1772 se reconocían fácilmente; pero para evitar equivocaciones y la confusión que resultaría en los de Carlos III desde 1772 á 1786, se introdujo en los nuevos una pequeña modificación del tipo del reverso; así, ni unos ni otros llevan leyenda, ni marca de valor, aunque sí las de taller y ensayador; todos llevan el escudo pequeño de España, cargado de Borbón y orlado del toisón, mas en los anteriores á 1786 la forma del escudo es casi cuadrada y la corona va adornada con dos cintas, y en los posteriores á este año el escudo es redondo y han desaparecido las cintas de la corona, conservándose así ya hasta fin del reinado de Fernando VII y sin sufrir tampoco ulterior alteración en su valor.

ESCUDO (del lat. *scūtum)*: m. Arma defensiva para cubrirse y resguardarse de las ofensivas, que se llevaba en el brazo izquierdo.

> ..., apeado (Dionisio) con un ESCUDO de hombre de á pie, sustentó por largo espacio la pelea, etc.
>
> MARIANA.

> Cairvar yace dormido
> Y tiene junto á sí lanza y ESCUDO, etc.
>
> ESPRONCEDA.

– ESCUDO: Tarjetón de hierro, de otro metal ó de otras materias, que se pone en la haz de la cerraja, por medio de la cual entra la llave.

> Cada cerradura larga para postigo de la sierra, con muy buenas guardas, llevando su ESCUDO, clavos y cerraderos, y dado de color de linaza, dieciocho reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– ESCUDO: Especie de moneda llamada así por estar en ella grabado el ESCUDO de armas del rey ó príncipe soberano que la manda acuñar, y por lo común es de oro; en España valía la mitad de un doblón. Los hay también de más valor, de ocho reales de plata, comúnmente llamados pesos duros, y en América pesos y pesos fuertes.

> ... en un pañizuelo halló un buen montoncillo de ESCUDOS de oro, etc.
>
> CERVANTES.

> Entran en España sin un real; y cuando vuelven á sus tierras registran muchos ESCUDOS.
>
> FERNÁNDEZ NAVARRETE.

– ESCUDO: Moneda de plata que vale medio duro y ha sido unidad monetaria.

> En los reinos de Castilla y León hay también ESCUDOS de plata y de vellón,... el de vellón tiene de valor diez reales de vellón.
>
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– ESCUDO: ESCUDO DE ARMAS.

> Tenía sus manos puestas, la una sobre el ESCUDO imperial, y la otra sobre el ESCUDO de las reales armas de España.
>
> CALVETE DE ESTRELLA.

– ESCUDO: Cabezal de la sangría.

– ESCUDO: fig. Amparo, defensa, patrocinio para evitar algún daño.

> No merece el príncipe la corona, si no fuese también ESCUDO de sus vasallos, opuesto á los golpes de la fortuna.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Yo del rigor huyendo,
> Ya en el bosque me entraba,
> Ya formaba mi ESCUDO
> De peñas y de ramas: etc.
>
> MORATÍN.

> Yo seré, si gustas, este arrimo protector, ese ESCUDO de tu niñez: etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ESCUDO: *Fís.* Especie de exhalación que se enciende en el aire, y se ve en figura circular.

– ESCUDO: *Mont.* Espaldilla del jabalí, porque le sirve de defensa en los encuentros que tiene con otros.

– ESCUDO DE ARMAS: *Blas.* Campo, superficie ó espacio de distintas figuras en que se pintan los blasones de un reino, ciudad ó familia.

> ... por remediar el gran desorden y exceso que ha habido y hay, en poner coroneles en los ESCUDOS *de armas* de los sellos y reposteros.
>
> *Nueva Recopilación.*

– ESCUDO: *Panop.* El escudo ha sido quizás la primera de las armas defensivas, y bien pronto formó, con el casco y la espada, el arnés indispensable de todo combatiente. Pocos ejemplares de esta arma han llegado hasta nosotros, pero en los monumentos figurados de todos los tiempos de la Historia hallamos datos suficientes para hacer una sucinta monografía, y, pidiendo á contribución los antiguos textos, podemos indicar las distintas variedades que recibieron nombre especial.

I *El escudo en la antigüedad.* – El escudo más antiguo que ofrecen los monumentos es el egipcio, cuya forma típica es la misma de las estelas funerarias de igual procedencia; es un rectángulo, cuya parte superior se perfila en semicírculo, y en cuyo centro hay [illegible] vista para mirar al enemigo á cubierto del escudo. Los bajos relieves muestran estos escudos como una tabla completamente lisa, sin guarnición ni rebordes ni clavos; y como se ofrecen por el exterior, tampoco puede apreciarse si tenían abrazaderas por el lado contrario, aunque es de suponer [illegible] un asidero. Nos inclinamos á creer que no debían ser de metal [illegible] piro. D[illegible]

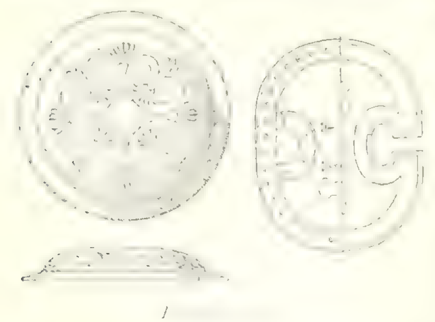
[illegible]

mejor dicho, cónicos, ovales y también cuadrados, pero curvos, esto es, en forma de media [illegible] cudo redondo, bastante convexo, y de una altura que, puesto en el suelo, llegaría á la del pecho. El pavés convexo llegaba al nivel del hombro, y se empleaba en los sitios de las ciudades para defenderse de los proyectiles lanzados desde lo alto. Los arqueros asirios no llevaban escudo. Los persas llevaron escudo oval,



[illegible] del célebre mosaico de Pompeya representando la batalla librada entre Alejandro y Darío, conocieron también el escudo oval con escotaduras semicirculares á los extremos del eje menor, y cuatro agujeros que formaban una vista en el centro.

La principal arma defensiva que usaron los griegos fué el escudo, al que dieron una forma redonda ú oval; al primero llamaban escudo argivo, ó más bien dorio, porque los dorios le emplearon en vez del escudo largo. Era pequeño, pues sólo cubría al guerrero desde la cabeza hasta las rodillas. Para combatir se levantaba hasta la altura de los ojos, y á fin de no dejar descubierta la parte inferior del cuerpo se suspendía del borde, por abajo, un pedazo de cuero ó de tejido de malla, de forma rectangular, cuya elasticidad



[illegible] dos no eran cosa nueva, pues los usaron antes los pueblos asiáticos. El escudo que acabamos de describir es el que tomó parte del [illegible] griego en época remota; los guerreros que aparecen en las pinturas de los vasos de estilo [illegible] llevan [illegible] clase de escudos. En una época todavía más antigua se usó un escudo oval muy pesado, y tan grande que cubría al guerrero de

[illegible] estos que al principio. Se denomina escudo beocio [illegible] bien ó semicirculares. No se explica bien la utilidad de estas escotaduras; se sospecha que pudieron servir para que el guerrero pudiera, estan[illegible] mirar, cuando se defendía el rostro, era menester levantarle hasta la altura de los ojos. El escudo de la forma antedicha sirvió de emblema heráldico, por decirlo así, á las ciudades de Beocia, como lo demuestran las monedas acuñadas en ella, que ofrecen en una de sus caras la representación de él. En los vasos pintados de estilo arcai[illegible] por los guerreros de las leyendas heroicas. Todos los escudos griegos eran más ó menos abombados. La manera de llevarle debía ser muy incómoda, pues le suspendían del cuello por medio de una banda de cuero sujeta á la parte interior por el borde; para manejarle le asían, con la mano izquierda, de una anilla ó mango que había en la cavidad interior. Herodoto dice que las gentes de Caria perfeccionaron el escudo añadiéndole interiormente una asa de metal ó cuero para pasar el brazo. Entonces debió suprimirse la banda para suspenderle, aunque mas tarde es de creer que volviera á usarse para llevar el escudo á la espalda durante las marchas, como lo hicieron los romanos. El escudo oval que lleva la conocida estatua de Ares, que se conserva en la villa [illegible] lla de metal, y que no es otra cosa sino el *telamón* [illegible] redondos, que fueron los más antiguos, llevaban casi siempre una barra ancha, sujeta de un borde á otro para pasar el brazo, y sin duda para la mano [illegible] necía todo el borde interior del escudo; y como dicha cuerda ó correa iba prendida por varios lados, si por acaso se rompía por alguno se podía fácilmente dar vuelta al escudo y asirle por otro. Esta manera de embrazar y asir el escudo debe pertenecer á una época bastante remota, pues sólo se hallan ejemplos de ella en vasos pintados de estilo muy antiguo.

Los romanos usaron en un principio, [illegible] etruscos, escudos cuadrados, que no tardaron en [illegible] por los etruscos, y con el escudo redondo de bronce ó clipeo (V. CLÍPEO). El escudo cuadrangular *(scutum)* le imitaron de los que usaron los samnitas; medía cuatro pies de longitud por dos y medio de ancho: estaba compuesto de [illegible] cubiertas de cuero. Tito Livio dice, en efecto, que el escudo samnita era rectangular, pero un poco reducido por abajo. Los campanianos impusieron á los gladiadores llamados samnitas el uso de estos escudos, para así poner de relieve lo defectuosos que éstos eran. Puede admitirse que el escudo de lados paralelos, tan usual en el ejército romano, según acreditan los monumentos de la época imperial, era de origen griego y no samnita. [illegible] los bordes superior é inferior del mismo. En la antigua falange romana la primera clase llevaba el clípeo, y la segunda, hasta la cuarta, el *scutum*. Cuando Servio Tulio transformó las falanges en legiones, el escudo rectangular quedó [illegible] reemplazado por la *parma*, que era un escudo ligero, de cuero, redondo y de un diámetro de tres pies; estaba exclusivamente reservado a las tropas de infantería ligera. Se ignora la época en que el ejército romano adoptó el escudo oval y exagonal, que con el cuadrangular forman los tres tipos que se ven en los bajos relieves de los arcos triunfales y de las columnas conmemorativas.

Los pueblos llamados bárbaros por los roma[illegible]



nar. Los únicos documentos para ello son los ejemplares descubiertos en las tumbas germánicas y galas correspondientes á la pretendida Edad del Bronce. Con esto queda indicada la materia de que están hechos tales escudos. Los que usaban los germanos eran de madera y estaban revestidos con placas de bronce; su forma [illegible] las placas metálicas forman sobre la superficie exterior unos rectángulos y están claveteadas. Así son los ejemplares descubiertos en las tumbas de Waldhausen. Los escudos daneses son todos de bronce redondos ú ovales, con ombligo circular que deja por la parte interior una concavidad para la mano, la cual asía por un asa transversal. Por la parte exterior suelen llevar además del ombligo, en la zona que le circuye, otros salientes hemisféricos, y en los intermedios adornos grabados, consistentes en círculos concéntricos ó zonas. El Museo de Copenhague posee varios escudos daneses de los tipos acabados de describir y de una dimensión que varía entre 44 y 74 centímetros de diámetro. Entre los galos el escudo fué de uso muy común. Eran de un tejido de mimbre é iban cubiertos de cuero ó de planchas ensambladas, y para ornamentarlos se clavaba en el centro una cabeza de animal y un florero ó una máscara de bronce repujado.

Los francos usaban también escudos de madera, redondos ú ovales, guarnecidos en su centro con un ombligo á modo de sombrerillo, de hierro, que dejaba, por la parte interior, un hueco, sobre el que atravesaba una hoja de hierro que se prolongaba por cada lado dividiéndose en tres barras que formaban la armadura ó esqueleto del escudo en el sentido de su eje mayor; la parte de este hierro que caía sobre la concavidad del ombligo servía para asir el escudo. También hay escudos encontrados en Baviera de procedencia anglo-sajona. Los iberos, los bretones y los africanos usaron un escudo de que nos habla Varrón, llamado *cetra*, pequeño y redondo, y que se cree fuera semejante á la tarja de los escoceses. Los celtíberos usaron escudos de cuero, iguales al de los africanos. Era la cetra de que habla Julio César como propia de la España Ulterior, á diferencia del escudo de la Citerior. Este debieron traerle los celtas. La cetra se ve entre los carpetanos y otros pueblos. No sólo la emplearon como arma defensiva, sino que también les prestó grande utilidad para pasar los ríos. Para este fin metían las ropas en un odre y ponían encima la cetra. Así pasaron el Ródano, mientras que Aníbal tuvo que disponer embarcaciones para el resto de su ejército. Los lusitanos fabricaban su cetra con hierros, las hacían muy fuertes y ligeras y de un diámetro de dos pies.

II. *El escudo en la Edad Media y en el siglo* XVI. – Durante este largo periodo histórico

se usaron varias especies de escudos que recibieron diferentes nombres, que nos son conocidos. Los escudos de forma redonda se llamaban *rodelas, quasi rotundelas*; los de forma cuadrada, *tablachinas*, aunque propiamente este nombre corresponde al escudo de madera; los largos que cubrían enteramente al guerrero se llamaban *paveses*. Había, además, los llamados *parmas* ó *broqueles*, que eran de madera con un borde de hierro; *adargas* (Véase esta voz) eran los escudos árabes de cuero, y *tarjas* ó *targetas* eran los escudos volantes que en las armaduras de torneo se sujetaban sobre el lado izquierdo del peto. Algunos de estos nombres piden artículos separados. Aquí nos concretaremos á seguir el proceso histórico del escudo en los siglos medios, marcando las modificaciones que en su forma y en su empleo se fueron sucediendo.

El escudo, en la Edad Media, se llevaba suspendido del cuello por medio de una correa que podía alargarse más ó menos merced á una hebilla, é iba asegurado en el antebrazo y la mano por un juego de correas. Los primeros ejemplos que podemos citar con respecto á su forma son circulares, muy semejantes á los que acabamos de describir de los pueblos bárbaros y de los romanos.

El escudo circular fué el más común hasta el siglo X; el escudo usado en Francia en la época carlovingia era oval, cual si fuese una continuación del de los antiguos galos, y tenía, como el de éstos, relevado ombligo. Esta forma persistió en Francia hasta el siglo XI, y es de notar que dichos escudos no eran planos, sino que aparecían como una porción de cilindro, para que preservaran mejor el cuerpo del combatiente. Bajo el reinado de Carlo Magno los hombres de guerra llevaban un escudo circular, ó bien otro de forma almendrada, muy típica de los siglos medios; uno y otro eran de madera ligera é iban revestidos de piel y de planchas de cobre. A partir del siglo X el escudo redondo fué reemplazado por el de forma almendrada, terminado en punta, y cuyas dimensiones hasta fines del siglo XII variaron desde ochenta centímetros á un metro cincuenta centímetros. Tanto estos escudos como los anteriores, que, como queda dicho, iban cubiertos de piel, estaban adornados con pinturas, cuyos asuntos eran signos de distinción personal, que están considerados como el



Escudo de la época carlovingia

origen de los blasones ó emblemas heráldicos (V. BLASÓN); pero no falta quien crea que sólo eran entonces un medio de reconocimiento personal. El prototipo de estos escudos puntiagudos y pintados es el llamado normando, porque los normandos los llevaron así cuando fueron á la conquista de Inglaterra. El escudo normando carecía de ombligo; la superficie era curva, tendiendo á la forma cilíndrica; la parte superior circular, y en cuanto á la aguda punta del extremo puede admitirse que servía para hincar el escudo en el suelo á fin de formar con una serie de ellos un parapeto tras el cual pudiera defenderse la infantería. El escudo de tipo normando fué de uso corriente durante todo el siglo XII, y aun después con algunas modificaciones.

En España se usaban por los siglos X al XII el escudo redondo y pequeño y el escudo de tipo normando, puntiagudo y semicircular por arriba, con unos clavos, en número de cuatro ó seis, dispuestos en dos series verticales y paralelas, según lo acreditan las viñetas de manuscritos de aquel tiempo, entre ellos el célebre *Códice de los Testamentos* que se conserva en la catedral de Oviedo, y el *San Beato*, códice de 1085, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid; pero los escudos que éste nos manifiesta son redondos y llevan unos adornos consistentes en radios ondulados, que describen ligeramente la forma de una S. En otro monumento español, también del siglo X, un bajos relieve del convento de Santo Domingo de Silos, se ven unos soldados dormidos, y recostados algunos de ellos sobre sus escudos, que son grandes paveses de forma ligeramente semiovoide y acabados en punta aguda como el escudo normando, y permiten ver en su parte interna superior una abrazadera curva que quizás sería de hierro.

No tenemos antecedente alguno de que este escudo hemisférico se haya usado en otra parte de Europa, y dado su tamaño, que en el natural pasaría de un metro, es de suponer que no fuese de metal sino de madera ligera y revestido de cuero. A fines del siglo XII y comienzos del XIII el escudo se hizo más pequeño, y cuando el hombre de armas iba á caballo lo llevaba suspendido del cuello, á fin de que quedase libre el brazo izquierdo para manejar la brida, y cuando iba en marcha el caballero llevaba á la espalda el escudo. En el siglo XIII el escudo empezó á disminuir de tamaño, tanto que los usados en Francia en 1230 no pasaban de un metro de altura; su forma también cambió, pues quedaron ligeramente redondeados por arriba, pero conservaron la aguda punta, la guarnición de metal, y llevaron adornos de bronce repujados, sin embargo de que los escudos usados por la gente de San Luis en su primera expedición al Egipto eran lo bastante largos para preservar de las flechas enemigas hincando en la tierra su punta. La altura de los escudos siguió disminuyendo, pues su demasiada longitud embarazaba para ir á caballo, y, por otra parte, los guerreros ponían ya sobre sus calzas de malla piezas metálicas, como grebas y rodilleras, para mayor defensa. El escudo, á fines del siglo XIII, tenía igual alto que ancho, es decir, que venía á ser un triángulo equilátero de sesenta centímetros de longitud por otros sesenta de latitud. Conservaba la banda para suspenderlo del cuello, llevando por el revés dos correas, una para pasar el brazo y otra para asir el escudo con la mano, y á todo esto, desde el tiempo de San Fernando, la piel ó pergamino que le cubría iba adornada con emblemas heráldicos perfectamente caracterizados, de vivos colores. A partir del siglo XIV hay que hacer una distinción en los escudos. Un hecho histórico, la batalla de Crecy, librada en el año de 1346, fué causa de que se introdujesen importantes modificaciones en la manera de combatir y en el armamento de los hombres de armas. Desde entonces aparecieron unos escudos grandes y cuadrados, llamados *paváś, pallvás* ó *taleras*, que cubrían por entero al combatiente, y que los gentileshombres se los hacían conducir por sus criados. La principal aplicación que tenía este escudo era para los sitios, y los que más le empleaban eran los ballesteros, quienes le llevaban á la espalda y con él se cubrían cuando necesitaban armar la ballesta. Además de este *pavás* ó pavés de los soldados, continuaba usándose el escudo triangular antedicho, pero solamente por los caballeros. Era este escudo del siglo XIV un poco más reducido todavía que el últimamente citado; era casi plano y curvo en sentido transversal. Las abrazaderas entonces consistían en una correa solamente, y el revés del escudo iba forrado de piel y acolchado, á fin de que no magullase el brazo cuando recibiera un choque violento. Además, ya se había perdido la costumbre de poner al escudo una banda para suspenderle, y esto se efectuaba por medio de la correa que formaba la abrazadera, y de una hebilla que la misma llevaba. Durante la primera mitad del siglo XIV la forma del escudo también se modificó, pues conservando recto el lado superior los otros dos descendían paralelos y luego se encorvaban hasta juntarse en una ojiva.

En los siglos XIV y XV, cuando los torneos vinieron á dar repetidas ocasiones para que los caballeros lucieran su destreza y sus emblemas heráldicos, el escudo afectó variadas formas dentro del tipo general que queda marcado, y unas veces curvo, otras veces con su eje perfilado en línea convexa, otras veces con alguna escotadura, etc., se mostró más artístico y embellecido de emblemas y colores que hasta entonces. Seguía empleándose madera ligera para construirlos y se revestían con pieles de asno ó de ciervo en número de dos ó tres, superpuestas y bien encoladas, y la exterior pintada y barnizada. Hubo otro escudo, que se suspendía del cuello, y que además del objeto indicado tuvo el de dejar las manos libres para manejar el montante ó espada de dos manos en el combate de á pie: este escudo era propiamente la tarja. Hay que tener en cuenta que los antiguos escritores aplican la voz *tarja* indiferentemente á toda clase de escudos; pero desde el siglo XV, se empleó para designar especialmente el escudo de los hombres de armas y de los arqueros. La forma de la tarja varió según los países.

La forma de los escudos puede decirse que no sufrió modificación sensible hasta el momento en que dejaron de llevarse á la guerra semejantes armas defensivas; pero desde mediados del siglo XV el escudo y la tarja sólo se usaron en las justas y en los torneos, donde el emblema heráldico era de necesidad. La razón de ser de este cambio en la aplicación de los escudos está en que el hombre de armas no necesitó ya de esa defensa desde que á fines del siglo XV se completó la armadura de platas con los guardabrazos y demás piezas, que le daban una defensa más segura que la que ofreciera la tarja. Cuanto más débil fué la armadura mayor importancia tuvo el escudo en los siglos medios: con la cota normanda de fines del siglo XI y del XII, el escudo cubría casi por entero al combatiente; cuando la malla se generalizó el escudo empezó á ser más pequeño; se redujo aún más, á las dimensiones del pecho, desde el tiempo de San Luis, y por último desapareció á fines del siglo XV, cuando la armadura de platas adquirió su mayor grado de perfección. Con respecto á España, sólo diremos que, del examen de las viñetas de manuscritos, los sellos céreos y los relieves monumentales de los siglos XIV y XV, se deduce que el escudo sufrió iguales modificaciones que en el resto de Europa. Además, en España introdujeron los árabes un escudo especial, cual fué la adarga, que era de cuero de vaca é iba adornada con sedas de colores; la adarga persistió en el siglo XVI, pues bien conocidas son entre otras la de Felipe II, que se conserva en nuestra Real Armería. (Para más detalles véase el artículo ADARGA.) En el siglo XVI los escudos de los hombres de á pie eran circulares, de madera, cubiertos de piel ó de cuero acolchado; así eran los italianos. Hubo otros de hierro, grabados, ó sea la rodela, cuyo uso se conservó hasta fines del siglo XVII, y entre los escoceses hasta la batalla de Fontenay. Algunas de estas rodelas de hierro, por lo común grabadas y cinceladas, son muy pesadas; servían para los sitios y llevaban una abertura para colocar una linterna de que se hacía uso en las rondas nocturnas. Pero no hay que confundir estos escudos con las magníficas rodelas, generalmente de origen italiano, usadas por lujo, como complemento de las armaduras de gala, desde mediados del siglo XV.

El Museo más rico en escudos artísticos es la Real Armería de Madrid. De dichos escudos sólo citaremos dos conocidas rodelas del emperador Carlos V. En ellas se reconoce el admirable trabajo italiano en el repujado y cincelado. Presenta una como empresa, á semejanza del escudo de Minerva; la cabeza de la gorgona Medusa, en alto relieve, expresiva y terrible, con la melena desordenada. Esta obra tan bella como atrevida de repujado, lleva la firma de Felipe Jacobo Negroli é hijo, y la fecha de 1541. La otra rodela ofrece un encarnizado combate de tropas romanas y cartaginesas á las puertas mismas de Cartago. El dibujo de las figuras, que son numerosas y están muy bien agrupadas, tiene todo el vigor y elegancia de las escuelas italianas, y el damasquinado de oro y el cincelado son delicadísimos y admirables.

III. *En el escudo de los pueblos salvajes ó de civilización atrasada.* – Los antiguos mejicanos se defendían con unos escudos redondos de oro y de plata, ó de cuero pintado, guarnecidos por abajo con plumas dispuestas en series horizontales que formaban una especie de cortina, semejante al trozo de cuero usado en los escudos por los antiguos griegos. Medían estos escudos unos sesenta centímetros de diámetro. Los códices mejicanos que se conservan reproducen escudos de esta forma y disposición. Los naturales que pueblan la Oceanía llevan escudo de madera, de forma oval ó rectangular; éstos, semicilíndricos como el *scutum* romano y pintados de vivos colores. De madera son también y de forma rectangular, con

[illegible]

día puede decirse del escudo que sólo le usan los pueblos oceánicos y africanos de que acabamos de hablar, pues desde la invención de las armas de fuego el escudo es una defensa inútil.

[illegible] de diversos países, tomado de los escudos de [illegible]

[illegible] como moneda efectiva española es la Ordenanza [illegible] proporción los múltiplos. Carlos II, tratando [illegible] había producido en los valores del numerario en curso, dictó la pragmática de 1686; no obstante esta disposición, de hecho el doblón de dos escudos circulaba por 40 reales y no 38 como se [illegible] 1689, contestando una consulta hecha al Conse- [illegible] te, pues la ley, que debía ser de 22 quilates (917 milésimas), y que ya desde 1764 era sólo de 906 [illegible]

[illegible] tres y medio, y en cuanto al valor el escudo continuó circulando, como desde los tiempos de Carlos II, por 40 reales de vellón ó 20 de plata, y los doblones á proporción; la talla fué la que se orde- [illegible] 68 escudos sencillos, 34 piezas de [illegible] de estas especies el peso legal de 3,375 grs. (escudo), 6,75 (ochentín), 13,50 (media onza) y 27 (onza). Los tipos y leyendas son bastante uniformes en la unidad y sus múltiplos.

[illegible] Luis I). – El anverso ostenta el escudo grande de España adicionado á veces con el escudete de Portugal (Felipes III y IV) ó con el de Borbón (Felipe V y Luis I), y el reverso la cruz potenzada de Jerusalén en orla de cuatro semicírculos; la leyenda distribuída en ambos lados contiene el nombre del rey y el ordinal de los [illegible] HISPANIARUM ET IN[illegible] pe III.

[illegible] de Felipe V á 1764). – El anverso lleva el busto del monarca, con una enorme peluca de grandes rizos y armadura, sin laurea; por leyenda el nombre y numeral del rey, D. G. HISP. ET IND REX; debajo el año; al reverso el escudo [illegible] demás piezas de la serie, y siempre cargado del escudete de Borbón y orlado del collar é insignias del Toisón y del Espíritu Santo; las leyendas [illegible] INITIUM SAPIENTIÆ TIMOR DOMINI (Felipe V y Fernando VI),




[illegible] VI

[illegible] NOMINA MAGNA SEQUOR [illegible] nando VI y Carlos III).

Tercer período (1765 á 1848). – El anverso presenta el busto con armadura y manto, ó en [illegible] sólo la cabeza, y en ambos casos desnudo ó laureado con peluquín ó peinado según la época y el sexo; la leyenda es como el período anterior, excepto la época constitucional de 1820 á 23 y desde 1834 al 48 que, suprimido el latín, va en idioma castellano, y distribuído en ambos lados; [illegible] de España orlado del Toisón y cargado del escudete de Borbón ó del águila imperial (José Napoleón); la leyenda, salvo las excepciones [illegible] IN UTROQUE FELIX AUSPICE DEO; [illegible] palabras suelen faltar ó estar simplemente indicadas por las siglas A D en los escudos sencillos [illegible] VIII (onza), IIII (media onza), II (doblón de dos escudos), I (escudo) y la letra S inicial de las palabras *scutus* ó *scuti*, ó por el número de reales de vellón que vale la pieza. Se conocen, [illegible] más peculiares del numerario hispano americano, cuyo estudio no es propio de este artículo.

Reformado en 1848 el sistema monetario español, cesaron de acuñarse escudos de oro; pero [illegible] como unidad de cuenta y monetaria efectiva, el escudo, se emitió éste en plata con el valor de diez reales de vellón, ó sea el antiguo real de á cuatro ó medio duro, convertido en base del sistema, siendo sus múltiplos en plata la pieza de dos escudos (antiguo peso-duro), y en oro las de dos y cuatro (antiguos escudito y escudo), y la de diez escudos (doblón de cien reales), y las fracciones 40 (pesetas), 20 y 10 céntimos de escudo en plata; 2½ (cuartillo de real), un céntimo y medio céntimo en bronce; todas estas monedas llevan al anverso la cabeza laureada de Isabel II y al reverso el escudo de España, grande en las de oro, pequeño entre dos columnas en el escudo doble y sencillo, y sin columnas en las fracciones.

En Milán, durante la dominación española, había vigentes simultáneamente tres sistemas de moneda de plata: el Ducatón, de que ya hemos hablado (véase esta palabra); el escudo de cien [illegible] los primeros pesan 27,60 gramos y llevan con [illegible] tienen tipos muy variados, pesan 22,15 gramos [illegible]



Escudo de Carlos III

flamenco *Daalders*, son de plata y se contraen al [illegible] años de la emancipación del dominio español; recibieron diferentes sobrenombres, tomados ya del tipo, ya de la autoridad de la cual emanaban, además de que son también diferentes entre sí por la ley, el peso y el valor. Escudo Felipe (*Philippusdaelder*) á ley de 865 milésimas, que variaba algo en cada señorío, sobre todo en la moneda fraccionaria; peso legal de 22 engels y 13 asses (34,20 gramos) que ninguno tiene, lle- [illegible] ó patards; se hicieron dobles de 68 gramos y sus [illegible] el busto de Felipe II, su nombre, título y estados; al reverso el escudo doble de España orlado del collar é insignias del Toisón y la leyenda DOMINVS MIHI ADIVTOR, ó el mismo escudo brochante sobre los bastones de Borgoña cruzados en sotuer, orlado de los escudetes de los dominios europeos del monarca español, sin leyen- [illegible] 889 milésimas, peso 29,30 gramos y valor legal de 27½ sueldos, pero tolerado en la circulación por 32, difiriendo el tipo del de los Felipes en que en vez del busto real llevan al anverso los bastones de Borgoña cruzados en sotuer; encima una corona real, y debajo un eslabón; sus únicas fracciones eran el ½ y el ¼. Escudo de los Estados (*Statendaelder*); según lo estipulado en el artículo 23 de la pacificación de Gante, celebrada el 8 de noviembre de 1576, los Estados fueron autorizados para emitir moneda á nombre del monarca español; la ley de estos escudos es de 743 milésimas, peso 30,50 gramos, y su valor 32 patards ó sueldos, haciéndose las fracciones [illegible] entero y sus divisiones; aquél lleva el busto coronado y de medio cuerpo de Felipe II con cetro; el medio lleva el mismo busto, y además apoyado en el escudo de Borgoña, etc. Escudo de los ommelanden, habitantes del señorío de Groninga: solamente ofrece de particular la singularidad de su tipo, que es el escudo de seis cuarteles, ó mejor seis escudetes agrupados que contienen los blasones de la Diputación del señorío; en la orla se ve por primera vez la divisa,



[illegible]

que después fué característica del numerario holandés, CONCORDIA RES PARVÆ CRESCVNT; el anverso lleva el nombre y títulos de Felipe II. Las provincias emancipadas emitían también sus escudos propios, que conservan todavía el escudo de armas de España, y sólo varían las leyendas, suprimiendo el nombre del rey y sus títulos.

El Centro, Sur, y Noroeste de Europa tienen monedas similares á los escudos,

En la América española, una vez emancipada del dominio de la metrópoli, no se hizo alteración en el sistema monetario que se hallaba en uso, cambiándose solamente los tipos y leyendas en armonía con el nuevo orden de cosas; así, cuanto se refiere á la ley algo inferior, peso y valor del escudo de oro de Méjico, Centro América, Perú, etc., puede verse en el párrafo consagrado á España. En el Brasil continuó también vigente el sistema establecido para este país por los portugueses, pero posteriormente la reforma monetaria de 1873 dejó en oro subsistentes tres especies: el escudo con peso de 17,93 gramos y valor de 20000 reis, medio y cuarto á proporción; obsérvese además que 2 reis brasileños equivalen a 1 portugués.



Escudo de Groninga

– Escudo de armas: *Blas.* La pieza heráldica más importante es el *escudo*, pues forma el campo en que se representan las figuras del blasón. Prescindiendo ahora de los orígenes fabulosos y de la formación de los blasones (V. Blasón), y partiendo de la creencia universalmente admitida de que las primeras empresas heráldicas fueron las que trajeron los cruzados de Oriente, vamos á examinar el escudo desde sus múltiples puntos de vista. Bien claro se alcanza que el escudo heráldico no fué otra cosa, en su origen, que el pavés de guerra de los siglos medios, que era de madera é iba revestido de piel, en la cual se pintaron las figuras convencionales y parlantes que servían de empresa. Como cada escudo heráldico representaba particularmente á un caballero, es dable pensar que éstos gustaran de suspender sus escudos en lugar ostensible, como las puertas de sus moradas y en todo paraje de su pertenencia. Después dichas empresas se representaron en las cotas de armas ó blasonadas, que hacen veces de escudos, sin tener propiamente la forma de éstos, como también en los caparazones de los caballos, en las banderas, etcétera. Los reyes gustaron también de poner sus armas en los escudos y en las monedas, dándoles por campo un círculo. Pero el campo propio de las figuras heráldicas es el escudo. Este, en cuanto á su forma, debió ser primeramente la representación exacta del pavés de combate, cuando no era este mismo, pintado primero de un color, luego de dos, después de muchos diversos, y sobre el cual cada persona, para ser distinguida, puso una figura especial. Particularizando, podemos decir que la forma más antigua del escudo era la llamada *ojival*, denominación poco exacta, pero bastante gráfica, pues la ojiva resulta invertida. Como una variante de ésta debe considerarse el escudo triangular, formado por un triángulo isósceles colocado con el vértice invertido. También es muy antiguo el escudo cuadrado, que se denomina *en bandera*, sin duda porque su origen son las banderas blasonadas. Este escudo cuadrado fué muy general en España. El ojival ó apuntado persistió durante los siglos XIII, XIV y XV, abriéndose cada vez más su ojiva hasta venir á formar el arco canopial, siempre invertido.

Los heraldos encargados de blasonar, ó sea explicar, los escudos de armas, redujeron todos los escudos á proporciones idénticas, dándoles la forma de un cuadrilátero de siete partes de ancho por ocho de alto, cuyos ángulos inferiores están sustituídos por cuartos de círculo cuyo radio es de media parte, y terminado en el medio de su línea horizontal inferior por una punta formada de dos cuartos de círculo iguales á los anteriores. Tal es el escudo moderno.

En Alemania se usó, con preferencia al ojival, un escudo con escotadura, de perfiles muy variados, que resulta tan original como elegante, y cuya forma es la del escudo de torneo.

El antiguo escudo de Flandes es redondo por abajo, forma que es muy frecuente en España y en Portugal. Nuestro heraldista Avilés dice que esta forma se prestaba menos que otras á las licencias de los grabadores de añadir adornos inútiles, lo cual es contrario á la regla del blasón, de que *no deba haber en el escudo de armas interior ni exteriormente punto, línea ni ornamento que no tenga significado y representación.*

El escudo inglés tiene dos puntas laterales siguiendo la línea superior. El de Italia es oval, especialmente los escudos eclesiásticos, forma que se dice fué adoptada por recuerdo del ancile ó escudo romano sagrado que se conservó en la antigüedad en el palacio de Numa (V. Ancile). Dichos escudos ovales suelen ir inscriptos en cartelas. Hay formas que respondían á estados y condiciones especiales de las personas. Así vemos que el escudo en *losanje* fué desde el siglo XIV privativo de las doncellas; su proporción geométrica es la indicada. Los flamencos emplearon la misma forma, aunque en rigor no puede llamarse losanje en este caso, pues su escudo consiste en un cuadrado puesto diagonalmente. No pocas veces sustituyó el óvalo al rombo para el escudo de las doncellas. Dicen los antiguos heraldistas que la razón de haberse adoptado para las doncellas la forma romboidal es que, siendo en la mujer el escudo pavés de su honor, se le dió una forma en armonía con el sexo de aquéllas; é invocaron en apoyo de esta opinión la costumbre de las viudas de rodear su escudo con un cordón de seda negro y blanco, que quitaban si volvían á contraer matrimonio.

Por último, aparte de algunas otras formas especiales que sería prolijo enumerar, se han dado á los escudos formas variadas que nada tienen que ver con la Heráldica, si no es para faltar á sus leyes, pues obedecen unas veces al capricho y otras á exigencias decorativas. En este caso están los escudos esculpidos en madera ó piedra, que suelen servir de coronamiento en portadas ó cornisas de gusto *barroco*, escudos de perfil ondulado, de superficie ventruda, que tan frecuentes son en España en monumentos del tiempo de Felipe V y de Fernando VI, y en los monumentos coetáneos extranjeros. El escudo de toda mujer casada fué frecuente colocarle junto al de su marido, ó bien el de éste se dividía en dos partes, una ocupada por las armas de él, y la otra por las de ella; mas como cada uno de estos escudos solía tener particiones y esto ocasionaba confusión, se acabó por separarlos. Suele ponerse un escudo dentro de otro, como acontece en el escudo de España con el de Castilla y León ó con el de la casa de Borbón, y aconteció en el escudo de Francia con el de Navarra.

Por lo que hace á la posición del escudo conviene advertir que la inclinación hacia adelante no tiene significado alguno y sólo obedece á exigencias arquitectónicas y decorativas. Fuera de este caso, cuando el escudo está inclinado debe estarlo á la *diestra*, y entiéndese que en el *blasón* es regla absoluta que la *diestra* ó *siniestra* que se indican son la derecha ó la izquierda del escudo y no del espectador.

Respecto á su forma ó campo, el escudo se llama *simple* cuando ofrece un color uniforme, y *compuesto* cuando está dividido en muchos compartimientos de colores diferentes, que se dicen particiones. En el primer caso sólo lleva una figura; en el segundo, cada compartimiento ó cuartel (V. esta voz) lleva una figura distinta. El origen de estas uniones de timbres ó figuras diversas debe buscarse en los enlaces de las familias, en el deseo de representar en los escudos los títulos ó recompensas obtenidos y la necesidad de modificar las armas á fin de que se diferenciaran de las de los demás. El número mayor de cuarteles que puede admitir un escudo es el de cuarenta y ocho. La división más regular es en nueve, cuya nomenclatura y demostración gráfica se hallará en el artículo Blasón, donde se habla también de los colores, de las figuras ó piezas y de los adornos ó accesorios del escudo.

Los escudos, según sus divisiones ó particiones, reciben en castellano los nombres siguientes:

Escudo burelado. – El que tiene diez fajas, cinco de metal y cinco de color.

Escudo cortado. – El que está partido horizontalmente en dos partes iguales.

Escudo enclavado. – Escudo partido ó cortado, cuando una de las partes enclava en la otra con una ó más piezas largas cuadradas, cuyo número se debe señalar.

Escudo entado. – Escudo en el cual los extremos de las piezas entran unos en otros.

Escudo fajado. – Escudo cubierto de seis fajas, tres de metal y tres de color. Si tiene cuatro ú ocho se ha de especificar su número.

Escudo partido en, ó por, banda. – El que está dividido en dos partes por una línea diagonal desde la superior de la derecha hasta la inferior de la izquierda.

Escudo raso. – El que no tiene adornos ó timbres.

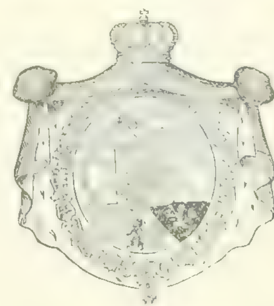
Escudo tajado. – El que está dividido diagonalmente con una línea que pasa desde el ángulo siniestro del jefe al diestro de la punta.

Escudo tronchado. – El que se divide con una línea diagonal tirada del ángulo diestro del jefe del escudo al siniestro de la punta.

Escudo vergeteado. – El que se compone de diez ó más palos.

Considerados los escudos por su objeto pueden ser de una localidad, de una institución ó corporación, y de una familia.

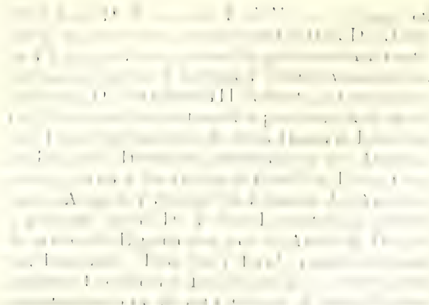
Escudos españoles. – Están cargados de numerosas piezas, tales como cruces flordelisadas, aspas, conchas, medias lunas, castillos, leones, barras, ajedrezados, cabezas de moro, etc., y borduras á título de concesiones. Alguien observa que suelen aparecer confundidas en nuestros escudos las piezas *honorables* con figuras menos heráldicas, por la costumbre tomada por los *ricoshomes* de unir las armas de sus feudos con las de sus familias. Dos obras extensas y de carácter enciclopédico se han publicado en los últimos años, donde pueden buscarse los escudos ó blasones propios de los antiguos reinos y señoríos y de las familias nobles de España. Estas obras



Escudo de España

son: la de D. Francisco Piferrer, titulada *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*, y la de D. A. de Burgos, titulada *Blasón de España, Libro de Oro de su Nobleza*, ambas lujosamente ilustradas con láminas al cromo que reproducen los escudos que el texto explica.

Según Piferrer, la historia del escudo de España comenzó á principios del siglo X con Ordoño II que, intitulándose rey de León, tomó por armas un león rojo coronado de oro en campo de plata, sin duda por alusión al nombre de la ciudad que [illegible] capital de su reino. El castillo y el nombre de Castilla dado á dos comarcas centrales de la península viene de la abundancia de castillos que en las mismas había. Los dos reinos de Castilla y León, y, por consiguiente, los dos blasones se unieron primeramente en





ultra, alusiva al descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. No tuvo variación nuestro escudo hasta que Felipe V, duque de Anjou, añadió ... ducado de Parma, y otro con las armas de los ... llos Estados. La celada de oro, forrada de ter... abierta en señal de dominio y soberanía, sobre el escudo de España, pertenece únicamente á los reyes. Los lambrequines de oro y armiños proceden del emperador Maximiliano. Los soportes ... pero en vez de éstos se ponen dos ángeles por tenantes, como prerrogativa especial de los re... dos ángeles tutelares. El pabellón, ornamento privativo de los príncipes soberanos, porque solo ... ra, conforme á la antigua divisa de Castilla, y tiene la cumbre rayonada de un sol de oro por ... puesta de un castillo y un león naciente, está sa... justicia, y en la siniestra un mundo ó globo que indica el poder soberano y el derecho que tiene ... diremos de las divisas ó lemas. En cuanto á las dos coronas que van sobre las columnas, simbolizan los dos Imperios de Europa y América. ... por haber gustado la nobleza de tomar este co... las tres flores de lis de Francia. La mayor parte de los escudos de Borgoña tienen el campo de ... los duques. Por igual causa los del Delfinado llevan un *jefe* de la casa de Poitiers, los del ... ocupación de Inglaterra.

... rosas; el escudo de cada familia se compone de gran número de piezas de toda especie, la mayor ... Los leopardos desempeñan importante papel, ... tas luchas. El *armiño* demuestra las relaciones ...

Escudos alemanes. – Se distinguen por la sencillez de sus piezas, que consisten, por lo general, ... más que una pieza. La mayoría de los escudos ... ticiones singulares y sobre todo águilas. Las flo... diferencia de diestro y siniestro, ni tampoco la ley, en España inviolable, de que no vayan metal sobre metal ni esmalte (color) sobre esmalte.

... tos de armas parlantes. Los *jefes* de las armas de Francia y el águila del Imperio son muy frecuentes; los primeros servían de empresa á los ...

... campos cubiertos de paja, las puertas en el ... los escudos suelen llevar jeroglíficos completa... instrumentos de caza y pesca, pescados, fajas, ... fiere á la nobleza del país.

... de armas parlantes que los franceses y están compuestos de igual modo que éstos; las particiones son comunes y las piezas honorables muy frecuentes.

... tander; es una sierra agreste y escabrosa que corre de E. á O. por el S. de la Barquera, tierra adentro, y termina con un pico escarpado de 988 m. de alt. Empieza en el valle de Cabezón de la Sal y concluye en el de Río-Nansa, dividiendo estos dos valles y el de Valdaliga; por el E. le baña el río Saja. ‖ Puerto de montaña en la prov. de Santander, p. j. de Villacarriedo y valle de Toranzo. Tiene 1086 m. de alt. y en él ... hacia Lobarces.

– **Escudo de Veragua:** *Geog.* Isla del Mar de las Antillas, perteneciente al dep. de Panamá, Colombia. Tiene más de 5 kms. de largo por $2\frac{1}{2}$ de ancho; es baja y está cubierta de árboles.

ESCUDRIÑABLE: adj. Que puede escudriñarse.

ESCUDRIÑADOR, RA: adj. Que tiene curiosidad por saber y apurar las cosas secretas. Usase t. c. s.

> ...
>
> CERVANTES.

> ... duría.
>
> SIGÜENZA.

ESCUDRIÑAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de escudriñar.

> Por el cual ESCUDRIÑAMIENTO fallaron las ...

ESCUDRIÑAR (del lat. *scrutināre*): a. Examinar, inquirir y averiguar cuidadosamente una cosa y sus circunstancias.

> ... das ajenas... etc.
>
> MARIANA.

> ...
>
> CERVANTES.

ESCUDRIÑO: m. ant. ESCUDRIÑAMIENTO.

ESCUELA (del lat. *schŏla*): f. Casa donde se da á los niños la instrucción primaria en todo ...

> ... (acabó Dionisio su vida en Corinto) ocu...
>
> MARIANA.

> ...
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

... nero de instrucción.

... aficionados inteligentes.

... adquiere.

... con el tiempo, y salió uno de los más famosos

MARIANA.

– ESCUELA: Conjunto de profesores y alumnos de una misma enseñanza.

– ESCUELA: Método, estilo ó gusto peculiar de cada maestro para enseñar.

– ESCUELA: Doctrina, principios y sistema de ...

> ... tuvo por opinión la ESCUELA toda de Pitágoras.
>
> RAYTA.

ESCUELA clásica, romántica.

... ciona ó da experiencia.

– ESCUELAS: pl. Sitio donde estaban los estudios generales.

> ... aunque quien suele leer en medio de los caniculares tres lecciones en las ESCUELAS, mu... estas ramas, la mañana y la tarde de un día.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

– SALTO POR LA ESCUELA: ... todas las diferencias de un ejercicio gimnástico.

– ESCUELA: *Pedag.*, *Legisl.* é *Hig.* La escuela es, de todas las instituciones que tienen un objeto educador é instructivo, la más importante sin duda alguna. Ella difunde la instrucción y educación popular, ayuda á la familia en la obra grandiosa de la educación, completándola unas veces y supliéndolas otras, no sólo por lo que respecta al cultivo y desarrollo de la inteligencia, esto es, la transmisión de conocimientos, misión que principalmente parece estarle reservada, sino también por lo tocante á la cultura moral, esto es, al desarrollo del sentimiento.

La Pedagogía estudia muy detenidamente lo que debe ser la escuela, sus caracteres y condiciones, su representación é importancia, etc., ... amplitud que consiente un artículo enciclopédico, y después de haber hecho una breve historia de la escuela.

... que la historia de la escuela es la historia del progreso, es decir, la historia de la civilización, la histo... idea de la escuela, cabe decir que hubo escuelas desde el momento en que hubo uno que enseñó y otro que aprendió; así que, cuando la humanidad comenzó á pasar del estado de salvajismo aislado al de la asociación familiar, nació la escuela, pues el padre ejerció de maestro para con sus hijos transmitiéndoles la instrucción y educación que le habían sido transmitidas ó las que por sí había adquirido. Mas no es preciso remontarse tanto para estudiar la historia de la escuela; tomando esta palabra en su sentido más limitado, esto es, como institución pública que en unión de otras concurre á la obra grandiosa de la propagación de la educación popular, nacieron las escuelas públicas cuando la orga-

nización social hubo llegado á cierto grado de desarrollo. Desde la más remota antigüedad hubo escuelas públicas en Persia y en Grecia. Jenofonte, en la *Ciropedia*, presenta una idea bastante completa de lo que fueron las escuelas de Oriente. Esparta tuvo sus escuelas; las de Atenas alcanzaron cierta celebridad; en ellas se enseñaba á los niños á leer y escribir, y cuando ya habían adquirido estos primeros é indispensables conocimientos se les enseñaba Gramática, Poesía y Música. Concedíase gran importancia en las escuelas de Atenas á la lectura y estudio de las obras de Homero, tanta que refiere la Historia que Alcibiades dió á un maestro de escuela un bofetón porque no tenía en su casa las obras del gran poeta. Según Plutarco, Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso, hubo escuelas para los jóvenes de Etruria antes de la época de Rómulo. La historia de Virginio dice que desde el año 304 de la fundación de Roma había escuelas de niñas, lo cual permite suponer que las hubo también de niños. La exposición pública de la ley de las *Doce Tablas* parece probar que los ciudadanos de las últimas clases de la República debieron saber leer. En el año 550 gramáticos griegos establecieron en Roma escuelas de Gramática; después se pasó del estudio de la lengua griega al de la latina; en tiempos de Cicerón se leían en las escuelas públicas las obras de los poetas nacionales, tales como Ennio, Pacovio, Livio Andrónico, Plauto, Terencio, etcétera. Retóricos griegos fueron también los que fundaron en Roma, hacia el año 600, escuelas de Retórica. En los primeros tiempos hacíanse todos los ejercicios en lengua griega, hasta que en tiempos de Cicerón comenzó á enseñarse la lengua latina. A mediados del siglo VI de Roma establecieron los griegos escuelas de Filosofía.

Al extender Roma sus conquistas á España, á las Galias, á la Gran Bretaña, etc., estableció en todas partes escuelas municipales. Los romanos, siguiendo una hábil política, se apoderaron de la instrucción, y en todas las capitales de su vasto territorio fundaron establecimientos que ejercieron gran influencia sobre las relaciones entre los vencidos y los vencedores.

En las casas de todos los romanos ricos y que tenían un gran número de servidores había una *schola* (escuela), en la que pedagogos, que por lo general eran esclavos, instruían á los esclavos jóvenes. Difícil sería enumerar todas las escuelas literarias del vastísimo territorio romano; las hubo en casi todas las grandes ciudades de Europa, de Asia y de Africa, y su estado floreciente es una prueba de la solicitud de la Administración romana.

Las invasiones de los bárbaros en los siglos IV y V de la era cristiana destruyeron una multitud de escuelas municipales en España, en Italia y en las Galias. La influencia del cristianismo y la decadencia interior del Imperio y de sus provincias había ya comenzado á producir la desaparición de las antiguas escuelas. A fines del siglo V habían desaparecido las grandes escuelas municipales, pero el cristianismo, que había contribuído á su decadencia, reparó en cuanto le fué posible un mal inevitable, sustituyendo á las antiguas escuelas las llamadas *catedrales ó episcopales*, porque cada sede episcopal tenía la suya.

En España el Código de las Partidas trató ya de la organización de las escuelas, á las que llama *estudios*. El tít. XXXI, de la Part. 2.ª, trata «De los estudios en que se aprenden los saberes, e de los maestros e de los escolares.» La ley 1.ª habla de las distintas maneras de estudios, es decir, de las varias clases de escuelas, y dice que son de dos maneras: «La una es á que dicen Estudio general, en que ay Maestros de las Artes, assi como de Gramatica, e de la Logica, e de Retorica, e de Arismetica, e de Geometria, e de Astrologia; e otrosi en que ay Maestros de decretos e señores de Leyes. E este estudio debe ser establescido por mandado del Papa, ó de Emperador, ó del Rey. La segunda manera es á que dizen estudio particular, que quiere tanto dezir, como quando algun maestro muestra en alguna villa apartadamente á pocos escolares. E a tal como este pueden mandar fazer, Perlado, ó Concejo de algun Lugar.»

Otras leyes establecen el lugar en que se debian establecer las escuelas, exigiendo que tuvieran buenas condiciones higiénicas, «porque los Maestros que muestren los saberes, e los escolares que los aprendan bivan sanos en él, e puedan folgar e recibir plazer en la tarde (ley 2.ª)» La ley 3.ª fijaba el número de maestros que debía haber en los *Estudios generales*, sus salarios y los plazos en que les debían ser pagados, diciendo que los salarios de los maestros deben ser establecidos por el rey, «señalando ciertamente cuanto haya cada uno, segun la ciencia que mostrara, e segun que fuera sabedor de ella.» Esta y las demás leyes del título y Partida precitados, prueban que ya entonces había una organización pública de la instrucción, ó por lo menos una intervención en ella de los poderes públicos.

Otros Códigos españoles tratan también de las escuelas; citar todas las disposiciones que se hallan en ellos daría demasiada extensión á este artículo, por lo cual se citará únicamente el libro VIII de la Novísima Recopilación que trata de las Ciencias, Artes y Oficios. El tít. I de este libro organiza ya de una manera en cierto modo científica las escuelas. La ley 2.ª determina los requisitos para el ejercicio del magisterio de primeras letras. La 4.ª trata del establecimiento de las escuelas públicas de la corte. Por Real decreto de 1791 se creó una escuela en cada uno de los ocho cuarteles de Madrid, con el título de Escuelas Reales. La ley 6.ª trata de los exámenes de maestros de primeras letras para fuera de la corte. La 7.ª concedía libre facultad para ejercer el magisterio de primeras letras á todos los que obtuvieren título del Consejo, después de haber sufrido el necesario examen. La 9.ª ordenó el establecimiento de casas para la educación de niños y de las de enseñanza para niñas; y, por el último, la 10.ª disponía el establecimiento de escuelas gratuitas en Madrid para la educación de niñas, y su extensión á los demás pueblos.

Por lo expuesto se ve que la Novísima Recopilación estableció ya una organización oficial de la enseñanza primaria, pero el punto de partida de esta organización es el Reglamento de 16 de febrero de 1825, que estuvo en vigor hasta la publicación de la ley de 21 de julio de 1838. En 1857 se dió la ley de Instrucción pública que declaró obligatoria la enseñanza, y posteriormente se han dado otras muchas disposiciones sobre la materia. De todas estas disposiciones, reglamentos y leyes últimamente citados, se tratará en otro artículo de este DICCIONARIO (véase INSTRUCCIÓN), pues en ellas, principalmente en la ley de 9 de septiembre de 1857 se trata de la instrucción en general.

Hecha esta breve reseña histórica de la escuela, corresponde ahora estudiar la escuela desde el punto de vista de la ciencia pedagógica. La primera cuestión que se plantea al examinar la organización genuinamente pedagógica de la escuela, es saber si su misión es educadora ó meramente instructiva, cuestión que fácilmente se resuelve en el primer sentido, esto es, que la escuela debe ser una institución predominantemente educadora. En efecto, siendo como son varias las facultades morales del hombre, no debe buscarse el desarrollo y cultivo de una de ellas abandonando las otras. La instrucción, si bien es verdad que indirectamente desarrolla todas las facultades morales, su fin inmediato y directo es el cultivo de la inteligencia; y ¿conviene, acaso, á la sociedad formar individuos que únicamente sean inteligentes, importándole nada que no sean morales ó que sean raquíticos y enclenques? Ciertamente que no; el interés de la sociedad es formar ciudadanos educados, esto es, ciudadanos morales, instruidos, enérgicos y vigorosos, ciudadanos en quienes se hayan desarrollado de una manera armónica las facultades morales y las físicas para que en ello se cumpla la antigua máxima que dice: *mens sana in corpore sano*. Esto, sin embargo, no quiere decir que la institución escuela pueda por sí sola y siempre realizar la misión educadora; la escuela puede dar la instrucción, debe y puede favorecer la educación física y puede completar y ayudar eficazmente á la familia en la difícil tarea de educar á la infancia, llegando en ocasiones á suplir la falta de la educación, no ya por lo que respecta á la cultura de la inteligencia, sino también en lo tocante á la cultura moral, que es en lo que la familia ejerce una acción más eficaz.

Para que la escuela tenga el carácter que le asigna la Pedagogía, para que sea un instituto esencialmente educador y no meramente instructivo, es preciso que el régimen que en ella se siga, ó, mejor dicho, el sistema de enseñanza que en ella se adopte, esté en consonancia con los fines que se pretenden alcanzar. Los programas y la manera de desenvolverlos son el todo en este punto.

El ilustrado pedagogo señor Alcántara García dice, tratando de este punto, en su obra *Teoría y práctica de la educación y la enseñanza*: «Empezando por el número y la clase de las materias que debe comprender el programa escolar, señalaremos desde luego tres que, no obstante su importancia general y su reconocido valor pedagógico, brillan por su ausencia en la gran mayoría de nuestras escuelas primarias. Nos referimos á la Gimnástica, al Canto y al Dibujo, de las que las dos primeras no figuran, con rarísimas excepciones, mas que en las escuelas de párvulos, de las que tenemos 680 entre públicas y privadas, y la tercera sólo en las denominadas superiores, de las que en toda España hay unas 550 para niños y niñas...» Como todo el mundo sabe, la Gimnástica tiene por objeto principal y directo el ejercicio físico, mediante el que se mira á desenvolver, normal, gradual y armónicamente, los órganos y las fuerzas del cuerpo, al que da agilidad y ligereza, y en cierto modo la belleza; es el medio más adecuado y eficaz de que se dispone para realizar la educación física, parte integrante de la educación general que debe recibir el individuo; esto solo abona su importancia y patentiza la necesidad de que la Gimnástica forme parte del programa de las escuelas. Pero hay más: por virtud de la acción que el cuerpo ejerce sobre el espíritu y viceversa, la Gimnástica es también un medio de educación psíquica, haciendo que alterne el trabajo del cuerpo con el del espíritu, y el desenvolvimiento de la naturaleza humana sea, no sólo integral, sino armónico y gradual. Es máxima corriente en educación que el ejercicio físico debe alternar con el ejercicio intelectual, al que sirve como de contrapeso necesario. Y si esto es así, si la Gimnástica dada en esta ó en la otra forma, con más ó menos extensión, es el medio principal de que la educación dispone para desarrollar el cuerpo, ¿cómo prescindir de su concurso en las escuelas, cuyo objeto es el desenvolvimiento de toda la naturaleza del hombre? Razones análogas militan en favor del Canto, cuya introducción en el programa de las escuelas es también una exigencia de toda buena educación, en la que entra como elemento de cultura estética moral y física. En los dos primeros conceptos, porque excita la sensibilidad y despierta y ennoblece los sentimientos; y en el tercero, porque constituye un ejercicio físico con relación á los órganos respiratorios y vocales, cuya influencia sobre la salud del cuerpo es notoria. Además de un elemento de educación de la voz y del oído, lo es de orden y de disciplina en las clases y sirve para dar precisión á ciertos ejercicios. Estas consideraciones, que no hacemos aquí más que apuntar, porque aquí no es menester, ni realmente cabe, hacer otra cosa, ponen de manifiesto que si las escuelas han de ser verdaderos institutos de educación, es necesario que en su programa figure el Canto.

Del Dibujo se dice que «es útil á todo el mundo é indispensable á casi todo el mundo,» por lo que se añade que «todo hombre debe aprenderlo al mismo tiempo que la escritura.» En relación con la Geometría es un excelente medio de cultura intelectual, pues sirve muy principalmente para formar el espíritu de observación, de combinación y de invención. Además de que responde á una inclinación espontánea y á una necesidad innata de los niños, constituye una especie de Gimnástica del sentido de la vista y de la mano, y contribuye á dar á los educandos hábitos de orden y de exactitud. Por todos estos motivos se considera el Dibujo como un medio general de educación; la circunstancia de ser base de la mayoría de las clases menos acomodadas obliga más á incluirlo en el programa de la primera enseñanza, que es el fundamento de la educación popular, cuando no es la única educación que reciben las clases populares.

Es también opinión muy generalizada entre los pedagogos que la escuela, si ha de cumplir su misión genuinamente educadora, debe admitir en su programa los trabajos manuales, ya muy generalizados en las escuelas alemanas, suizas, belgas é italianas. Las mismas razones que se han expuesto en defensa de la Gimnasia en las escuelas militan en favor del trabajo ma-

puesto la vocacion peculiar de cada uno, y por último es una preparación para el aprendizaje,

sufrir las clases populares.

fin de unir a la instruccion de la escuela el tra-

pero me faltaban los medios bajo este último

jeto ejercitar sus facultades físicas y procurarles

de estudios, teniendo siempre presente la idea de proporcionar a los hijos de los obreros medios

entre los obreros, que los buenos aprendices son buenos ciudadanos.»

menosprecian por efecto de la educación que han

rias se dedicaran á otras profesiones, con lo cual

andarían tan escasos de brazos. Esto aparte de

conoce de una gran importancia al trabajo manual, como se demuestra por el lugar preferente en

tar su actividad por medio de obras: su misma

tidos y de los miembros del niño constituye el primer germen, la yema del árbol del trabajo.

en que se encuentren, deben estar ocupados durante dos horas al menos cada día en algún trabajo manual y propio para desarrollar su actividad. En nuestros días se ocupa demasiado á los

trucción que adquieren en el ejercicio de esta

existe; toca, pues, á toda verdadera educación, á toda enseñanza seria, llamarles la atención sobre este punto. La educacion actual dada en la familia y en la escuela, mantiene en los ni-

germen del prodigioso poder humano, lejos de crecer en ellos, se destruye. Aparte de las horas consagradas á la enseñanza, debe tener el niño otras dedicadas al trabajo manual, al desarrollo de la fuerza física, cuyo valor y dignidad se des-

Rousseau, en su obra *Emilio*, expuso ya esta idea, aunque algo exageradamente, pues al exponerla se deja arrastrar por los acontecimientos políticos y por la efervescencia que produjeron en su época, pero no es posible negar que su pensamiento al querer que Emilio aprendiese el

y principios elementales de Aritmética, conocimiento de la Gramática, ó, por mejor decir, de la

ficos de la Gramática, arte de muy difícil comprension para inteligencias infantiles, los *ejer-*

lenguaje oral y escrito, sin necesidad de entrar en la explicacion de la teoría del arte gramatical, que, como ya se ha dicho, ofrece grandes dificultades para la infancia, puesto que, verdaderamente, son ideas abstractas.

Deben también figurar en el programa nociones de Agricultura, procurando darles el mayor carácter práctico posible; de Geografía elemental, de Historia combinada con el conocimiento de las instituciones nacionales, nociones relativas a las ciencias aplicadas (Teneduría de libros, Geometría y Agrimensura), Física é Historia Natural, con las que deben combinarse muy rudimentariamente nociones de Fisiología, Higiene y Psicología, y por último lo que comunmente se denominan conocimientos útiles. Aunque á primera vista parezca muy recargado este

ñanza se divide en grados, y que para la enseñanza de estas materias pueden adoptarse modos que simplifiquen mucho el programa, incluyendo en una varias asignaturas.

Otro de los medios que más contribuyen á que la institucion escuela cumpla su misión educa-

escolares, los ejercicios escritos, etc., medio de los cuales se tratará más detenidamente en el artículo PEDAGOGÍA.

Las escuelas se dividen en varias clases y grados, según desde el punto de vista que se las considere. Según los fondos con que se sostienen se dividen en públicas y privadas; las primeras son aquellas que en todo ó en parte se sostienen con fondos públicos, y son municipales, provin-

sostengan con fondos del Municipio, Diputación, Estado ó de algún patronato. Según el sexo de los alumnos se dividen en de niños, niñas y mixtas. Por la edad de los alumnos se dividen en de

adultos, subdividiéndose estas últimas en nocturnas y dominicales, y por el programa que en ellas se enseña en elementales y superiores, subdividiéndose las primeras en incompletas y com-

Para terminar este artículo resta tratar de la escuela desde el punto de vista de su construcción, ó arquitectónico.

Considerado el edificio desde este punto de vista, ha de satisfacer á condiciones diversas de

el sistema de enseñanza que en él haya de establecerse, la clase de ésta, y las condiciones de los alumnos, así deberá variar su disposición y la forma y magnitud de las clases. En la instrucción primaria pueden seguirse los sistemas individual, simultáneo y mutuo ó mixto; si es de párvulos ha de verse si van á ser instruídos por

ciertas condiciones generales que someramente indicaremos.

El terreno destinado á escuela debe estar en paraje elevado y ventilado, en punto céntrico, pero sin que sus entradas se abran en calles de tal movimiento que constituyan un peligro para los niños; lejos de todo sitio que desprenda miasmas infectos, y, á ser posible, el edificio estará aislado y alejado por atrios ó jardines de la vía pública y edificios contiguos, para que éstos no impidan la libre circulación del aire ni el paso á los rayos solares; deberá procurarse que quede al abrigo de los vientos fríos y lluvias más frecuentes, siendo la de Levante la mejor orientacion. El estudio de la localidad, es decir, el de la topografía del país, su clima, meteorología, estadística, usos y costumbres, darán al arquitecto datos preciosos, no sólo para situar y disponer convenientemente su proyecto, sino para darle una forma y construcción apropiadas a aquellas condiciones y á los materiales de la

Vestíbulo, portería y locutorio.
Guardarropa y tocador.

Biblioteca.

Habitación para el maestro.

Cada una de estas dependencias ha de satis-

niente.

cuela de poca importancia, sirviendo á la vez de guardarropa y tocador; por tanto, debe tener desahogo para contener las perchas, bancos para esperar la hora de clase ó la de salida las personas que vayan á buscar los niños, y espacio suficiente para el tocador. En escuelas de más importancia el guardarropa y tocador se sitúan en otras piezas, sirviendo solamente el vestíbulo

locutorio, donde el director de la escuela ó profesores reciban á los padres de los niños, matri-

nesten privadamente á sus discípulos.

una escuela, y sus dimensiones varían según el número de alumnos que deba contener. Los datos estadísticos arrojan el número de 20 alumnos por cada 100 habitantes de una población, y

superficie horizontal, dimensión que puede variar atendiendo á la forma de la clase, su elevación, ventilación, colocación del mueblaje, etc. No conviene que las clases sean demasiado grandes, para mejor vigilarlas, y la forma más adecuada para ellas es la rectangular en pro-

debe estar comprendida entre 4 y 5 metros. Las

tro desde su sitio las vigile, y sus dimensiones

deben tener abriéndose hacia afuera, deje paso para dos niños (0m,80). Las ventanas se dispondrán de tal manera que con ellas se consiga del mejor modo posible la iluminación y venti-

la colocación y dimensiones de estos huecos, deduciendo de todo, como más conveniente, que tengan unos 3 metros de altura por 2m,60 de ancho, que arranquen a 2m,20 del suelo, que abran en los costados de la sala, y que tengan persianas y vidrieras partidas para poder ventilar la clase

húmedo, elevándolo sobre la rasante de la calle y patio, tomando otras precauciones si es elevado; que no se propague el ruido al interior; que los techos sean planos; que los ángulos ó rincones estén redondeados, y las paredes sean de fábrica y con grueso suficiente para resistir y aislar la clase de la temperatura exterior. Debe pintarse

ó inscripciones instructivos; el zócalo debe estar pintado al óleo, y encima de él irán números espaciados lo suficiente para que debajo de cada uno pueda colocarse un niño. Cuando convenga dividir una clase en ciertas ocasiones, ó constantemente, si por un solo maestro se da la instrucción á los niños de ambos sexos, pueden hacerse tales divisiones con tableros de madera ó bastidores de lienzo. Las clases de dibujo y las de costura para niñas tienen análogas condiciones.

La biblioteca deberá situarse en una habitación independiente, y que por su situacion, aspecto y limpieza atraiga á los lectores.

En los patios, tan necesarios á la higiene, cada alumno ha de tener por lo menos dos metros cuadrados de superficie, siendo su forma tal que pueda ejercerse una completa vigilancia. Su suelo ha de ser sano y seco, con las pendientes necesarias para que escurran las aguas, y estar enarenado; según las condiciones locales, tendrán ó no árboles plantados. Estos patios, convertidos en jardines individuales, son de gran utilidad para la enseñanza por el sistema Froebel; y de todos modos sería muy conveniente agregarles, especialmente en las escuelas rurales, una huerta para la instrucción agrícola. En todos habrá fuente.

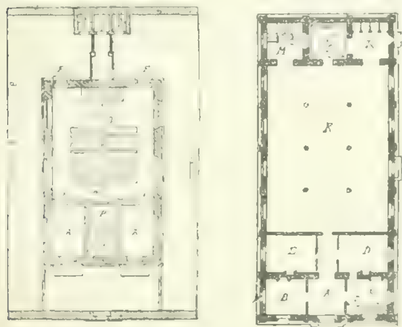
Para los casos de lluvia debe existir en una escuela bien montada un patio cubierto ó sala de recreo, situada en planta baja, que pueda servir también de guardarropa, tocador, refecto-

rio ó gimnasio. Esta última dependencia no es necesaria en todas las escuelas, pues en las rurales, por ejemplo, basta y es mejor que nada, la gimnasia natural y el aire puro de los campos.

Los comunes y meaderos son dependencias que merecen un estudio atento en toda clase de edificios, y especialmente en las escuelas: ha de procurarse la mayor sencillez en los aparatos, por lo cual son preferibles los de sifón para obtener un cerramiento hidráulico que impida la salida de los gases, ó bien situarlos sobre agua corriente. Deberán disponerse fuera del cuerpo principal del edificio, en el patio por ejemplo; pero en comunicación fácil y directa con la clase y bajo la vigilancia del maestro. Basta uno por cada 25 alumnos, y se fijan sus dimensiones en 0m,80 por 0m,70 ó algo más; su ventilación y luz serán abundantes; sus puertas no han de llegar al batiente ni subir hasta el montante; no deberán tener asientos, siendo conveniente el empleo de una losa agujereada y elevada unos 0m,20 sobre el pavimento, con unos trozos salientes para colocar los pies, y labrada con las vertientes necesarias para que no se detengan las aguas; el pavimento no tendrá juntas y se hará con cimento ó asfalto. Los meaderos se dividen en plazas por placas verticales separadas unas de otras de 0m,40 á 0m,50; estarán bien ventilados y satisfarán á las demás condiciones prescritas para los comunes.

Cuando hayan de situarse en el edificio las habitaciones para el maestro, lo cual es conveniente, podrán ponerse en el piso principal, y en las escuelas rurales habrán de completarse con las dependencias necesarias á la vida de aldea.

Como un ejemplo de disposición de las escuelas de enseñanza primaria que hemos descrito presentamos en la *fig.* 1 la planta de una. En ella se ve la sala común *B*, dividida por un tabique *m n* en dos partes, una para cada sexo; las entradas *A D* y *A' D'*, como las salidas *E* y *E'*



Figs. 1 y 2

á los patios de recreo, y los comunes *H* y *H'*, todos son dobles é independientes; los últimos separados por el *I* destinado al maestro. La escalera *P* conduce á un piso principal, donde tiene éste sus habitaciones.

Si la escuela es de una población importante, ó constituye un grupo escolar, ó sea reunión de las de niños, niñas y párvulos, pueden situarse algunos servicios en pisos elevados, y entonces hay que atender á que la construcción de sus escaleras, si han de dar acceso á alguna clase, no ofrezca peligro alguno para los niños que han de usarlas: tramos rectos de 10 á 12 escalones á lo sumo, de metro y medio de largo, 0m,30 de huella, y 0m,15 de contrahuella; nada de abanicos; mesetas corridas y barandilla fija á la zanca, y dispuesta de modo que no puedan montarse en ella los niños, son las mejores condiciones.

La *fig.* 2 es planta de una escuela de más de un piso, y de alguna importancia, como las que venimos reseñando. La clase está en el piso principal; se entra por el vestíbulo *A*, á la izquierda del cual se halla el locutorio *B*, y á la derecha la cocina *C* con una escalera de servicio *T*, que conduce á un entresuelo donde están las habitaciones del maestro. En *D* está el comedor y en *E* la habitación del vigilante; *K* es un patio cubierto con techumbre sostenida por columnas de hierro; *M* es la bajada al sótano; *R* los comunes, y *L* un patinejo. En el piso principal están la cátedra, la sala de dibujo y la biblioteca.

En la construcción de las escuelas ha de atenderse mucho á satisfacer, [illegible] las condiciones de solidez, sino la de [illegible]

siempre que sea necesario y posible, ó alcantarillas de saneamiento en otros casos, empleando el cimento para evitar las humedades, y construyendo los cimientos sólidamente con materiales resistentes que no absorban el agua. Las paredes deben ser de fábrica de piedra ó ladrillo con zócalo de aquel material, y con grueso conveniente, debidamente enfoscadas y guarnecidas; los pisos de madera y las cubiertas de teja, con todas las demás condiciones y detalles que no son del caso en este artículo, por referirse á la construcción en general y á sus diferentes partes.

La decoración de estos edificios ha de ser tal que ni su extremada severidad la haga repulsiva, ni la profusión de ornatos oculte el noble carácter de su misión.

La ventilación es necesaria en un local donde un crecido número de personas permanece algunas horas; pero como no siempre podrá establecerse por medios artificiales, sobre todo tratándose de escuelas rurales ó de pueblos pequeños, es preferible atender á que se efectúe por medios naturales; y en cuanto á la calefacción, habrá de procurarse que sea moderada, y establecida por un sistema lo más higiénico posible, atendiendo siempre á que el organismo de los niños es más delicado que el de los adultos.

Las escuelas superiores y las de enseñanzas especiales tienen diferentes condiciones de amplitud; pero á casi todas conviene lo expuesto para las escuelas primarias, aunque con el desarrollo necesario en cada caso.

Nos restaría, para tratar de todo lo concerniente á estos edificios, ocuparnos del mueblaje, punto de suma importancia, en el cual no se ha dicho aún la última palabra, siendo grandísimo el número de sistemas adoptados para las diferentes partes de que se compone.

Terminaremos exponiendo que en la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, en sus artículos 100 y siguientes, se dan reglas para la construcción de las escuelas, según las distintas poblaciones y categoría de la enseñanza, y que, aunque derogado el reglamento para la ejecución de la ley de Instrucción primaria de 2 de junio de 1868, en cuanto al principio de enseñanza y su régimen, no debe estarlo su cap. II, del tít. 2.°, que trata [illegible] y [illegible] de las escuelas, donde [illegible] datos importantes para la construcción de las mismas. Podemos citar además, para el que quiera profundizar este estudio, dos disposiciones legales extranjeras de gran interés: el programa de 26 27 de junio de 1852, relativo al sistema de construcción y mueblaje de escuelas primarias en Bélgica, y el publicado en Francia en 17 de junio de 1880.

– Escuela de Arquitectura: [illegible] Casa donde se enseña la Arquitectura. Estuvo esta enseñanza agregada á la Academia de San Fernando, hasta que en 25 de septiembre de 1844 se crearon las Escuelas especiales de Pintura, Escultura y Arquitectura, y se fundó dicha Escuela en 23 de septiembre de 1845 bajo la inmediata dependencia de la Academia de San Fernando.

Por la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857 quedó esta Escuela clasificada de estudios superiores, y como tal bajo la dependencia de la Universidad Central, rigiéndose por el reglamento publicado en 30 de noviembre de 1864.

– Escuela de Ayudantes de Obras públicas: [illegible] del cuerpo auxiliar facultativo del ramo de Obras públicas. Creada en 4 de febrero de 1857, se cerró en 16 de julio de 1868.

– Escuela de Capataces de Minas: *M.* Casa donde se da la enseñanza adecuada á estos auxiliares del ramo de Minería. Son dirigidas [illegible] cuerpo de Minas, y las hay en Almadén y [illegible]

Por un Real decreto publicado por el Ministerio de Fomento (su fecha 4 de septiembre de 1883), se creó también una Escuela de capataces de Minas y maquinistas en la ciudad de Cartagena.

– Escuela de Comercio, Artes y Oficios: *Tecn.* Con la denominación de Conservatorio de Artes se creó en agosto de 1824; se amplió en los años de 1825 y 26; en el de 1850, y en 1855 se organizó de nuevo, reformando el régimen [illegible] industrial. La ley de Instrucción pública de 1857 declaró superior la enseñanza de ingenieros; pero en 30 de junio de 1867 se suprimió la Escuela de Ingenieros Industriales en Madrid, quedando el Conservatorio con las enseñanzas elementales de Dibujo, y la carrera profesional de Comercio.

– Escuela de Diplomática: Por Real decreto de 7 de octubre de 1856 se creó esta Escuela con el fin de dar los conocimientos necesarios para ejercer los cargos de oficiales y jefes de los Archivos del Reino. Después, la ley de Instrucción pública incluyó esta enseñanza entre las superiores y, en 31 de mayo de 1860, se publicó el reglamento sobre el régimen y gobierno de la Escuela, orden de las asignaturas, forma de los exámenes, etc. Dicho reglamento fué modificado por decreto de 21 de noviembre de 1868 y 25 de septiembre de 1884.

La Escuela de Diplomática se halla establecida en la Universidad Central, y depende, según el reglamento de 19 de julio de 1885, de la Dirección general de Instrucción pública. Las materias que en ella se enseñan son: latín de los tiempos medios y conocimiento de los romances castellanos, lemosín, gallego y aljamiado; Paleografía, historia de la organización administrativa y judicial de España en la Edad Media; Numismática y Epigrafía, Bibliografía, Arqueología general y crítica; Historia de las instituciones de España en la Edad Media y en la Edad Moderna, Bibliografía, Arqueología; Historia de las Bellas Artes, Historia literaria y Geografía histórica.

– Escuela de Directores de caminos vecinales: *Carr.* Casa donde se hacían los estudios para esta carrera; estaba establecida en las Academias de Bellas Artes, en unión de la enseñanza de maestros de obras. Fueron creadas en 16 de julio de 1852, y suprimidas por Real decreto de 24 de enero de 1854.

– Escuela de Ingenieros agrónomos: *Agr.* Casa en que se da la enseñanza general de la Agricultura y se estudia la carrera de ingenieros agrónomos.

La primera Escuela de Agricultura [illegible] habido en España fué la creada por decreto de 1.° de septiembre de 1855 é inaugurada el año siguiente en la finca llamada *La Flamenca*, en Aranjuez, sufriendo varias modificaciones hasta que fué trasladada á Madrid por Real decreto de 28 de enero de 1869, con el nombre de Escuela general de Agricultura, y luego reorganizada en 16 de agosto de 1876 con el nombre de Escuela superior de Ingenieros Agrónomos. Nuevas organizaciones tuvo este centro de enseñanza en 21 de enero de 1878, que tomó el nombre de Escuela general de Agricultura; y, por último, en 6 de noviembre de 1880, se dispuso se denominara Instituto de Alfonso XII, Escuela general de Agricultura, cuyo nombre conserva hoy día, y se halla establecida en la Moncloa.

– Escuela de Ingenieros de caminos, canales y puertos: *Carr.*, *Ferr.*, *Can.*, *Puer.*, etc. La costeada por el Estado para dar la enseñanza facultativa de los ingenieros de dicho ramo.

Fué creada la primera Escuela de Caminos en 1799, siendo su primer director don Agustín de Betancourt, estableciéndose en el Buen Retiro y comenzando los estudios en 1802; desapareció cuando la invasión francesa y guerra de la Independencia, y se restableció en el período constitucional de 1820 á 23, en cuyo año se cerró para abrirse nuevamente en 1834 y continuar sin interrupción hasta el día, aunque con varias modificaciones. Se rige actualmente por el reglamento de 24 de octubre de 1870.

– Escuela de Ingenieros de Minas: [illegible] ingenieros del ramo. Data la creación de esta escuela de la que por Real orden de 14 de julio [illegible] de la Geometría subterránea y de la Mineralogía. Por Real decreto de 23 de abril de 1835 se trasladó á Madrid, dándole el nombre, que conserva, de Escuela especial de Ingenieros de Minas, y quedando en Almadén solo una escuela para la enseñanza práctica de la Minería. Se rige por el Reglamento de 24 de octubre de 1870.

– Escuela de [illegible]

[illegible]

1880.

[illegible]

ingenieros industriales. Suprimida la de Madrid, establecida en el Conservatorio de Artes [illegible]

mida Junta de Comercio de Cataluña. Dicha [illegible] decreto de 20 de septiembre de 1851, y se com- [illegible] septiembre de 1857, que la declaró Escuela superior industrial.

[illegible] fué el único establecimiento de su clase en Es- [illegible] funcionó al mismo tiempo que el protoalbeitarato, que fué suprimido en el último año citado. En la actualidad existen escuelas de Veterinaria en Madrid, Córdoba, León, Santiago y Zaragoza.

[illegible] 7 de octubre de 1857, y reorganizada por otro de 5 de mayo de 1871.

[illegible] Se reformó el referido Conservatorio por Real decreto de 17 de junio de 1868, y fué disuelto [illegible] y año. En 28 de agosto de 1874 se crearon dos [illegible] el título de Escuela Nacional de Música y Declamación.

[illegible] en que se da la conveniente instrucción para ejercer la profesión de piloto. Se rige por el [illegible] Real orden de 7 de enero de 1851, en cuyas dis- [illegible] escuelas existentes, se creaban nuevas en Alicante, Barcelona, Bilbao, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Tarragona, Cartagena, Coruña, Santa Cruz de Tenerife, Palma de Canarias, Mahón, San Sebastián y Cádiz.

[illegible] en sustitución del Colegio Naval suprimido en julio de 1868, por decreto de 10 de septiembre de 1869, habiéndose inaugurado el 1.º de enero de 1871, á bordo de la fragata *Asturias*, en el [illegible] mada.

– Escuela normal: Hay Escuelas Normales de maestros y maestras. Un Real decreto de 31 de agosto de 1834 creó en Madrid una Es- [illegible] mar maestros instruídos en los mejores métodos [illegible] consideraron convenientes, y por virtud de lo dispuesto en el art. 11 de la ley de 21 de julio [illegible] provincias, disposición que fué cumplida. La ley de Instrucción pública dispuso que se estableciesen en Madrid y en las capitales de provincia Escuelas Normales. El programa general de estudios de esta carrera fué aprobado por Real [illegible]

Fueron suprimidas las Escuelas Normales por la ley de 2 de junio de 1868, ley que fué derogada por decreto de 14 de octubre del mismo año, que volvió á disponerlas estableciendo que hubiera una de maestros en cada provincia, costeada por la misma, y en donde convenga otra de maestras.

En la Escuela Normal central se dan las enseñanzas de maestro elemental, superior y normal, habiéndose dispuesto por Real decreto de [illegible] de Froebel.

[illegible] lares de Obras públicas se mandaron establecer [illegible] orden de la Dirección general de Obras públicas de 28 de agosto de 1843, habiéndose planteado algunas de ellas en varias provincias y luego todas suprimidas.

– Escuela práctica de sobrestantes de [illegible] práctica de estos auxiliares del ramo de Obras públicas se crearon cinco escuelas de esta clase por Real decreto de 11 de febrero de 1857, en las capitales de Álava, Gerona, Granada, Zamora y Coruña; pero por Real orden de 1.º de octubre de 1859 se suspendió el ingreso en las mismas.

[illegible] Creada al objeto de su designación, por Real decreto de 6 de noviembre de 1848, fué suprimida por otro de 31 de agosto de 1855.

[illegible] Real orden de 13 de abril de 1844 creó las Escuelas del Notariado, estableciendo una en cada capital de Audiencia. En 23 de enero de 1851 se [illegible] dades, y por el reglamento general de éstas y por el administrativo de la instrucción pública, siguen rigiéndose con arreglo á la ley de 9 de septiembre de 1857.

Los alumnos del Notariado hacen sus estudios especiales en las Facultades de Derecho. Las asignaturas que deben cursar son las que determina el artículo 10 del Real decreto de 14 de agosto de 1884. Para ingresar en la Escuela se necesita ser bachiller y estar versado en la lectu- [illegible]

[illegible]

[illegible] so y escritor español. N. en la villa de Maella (Zaragoza) á principios del siglo XVII. M. en Épila (Zaragoza) en 1678. Profesó en el Instituto de Menores Franciscanos de la regular Ob- [illegible] chamiento, y en las funciones de la predicación tuvo mérito. Defendió en Roma en el capítulo general de su religión unas célebres conclusiones de Teología, siendo lector jubilado y guardián del convento de Calatayud en 1664, y allí se imprimieron en treinta páginas en folio, por [illegible] dio, ministro provincial, visitador del reino de Valencia, Padre de esta provincia, examinador sinodal de varias diócesis, y un religioso conocido por sus grandes prendas. Escribió las obras siguientes: *Elogium Bilbilitanorum* (Alcalá de Henares, 1661, en 4.º); *Elogio de la religión franciscana*, pronunciado por él mismo en Roma, en latín (Roma, 1664, en 4.º); *Lágrimas* [illegible] *en las exequias del rey Nuestro Señor don Felipe de Austria el Grande, III en Aragón* (Zaragoza, 1669, en 4.º); *Sermón en la publicación* [illegible] 1669, en 4.º); *Cordero vivo y muerto, Jesucristo Crucificado, etc., para la tercera Orden de San Francisco en la Vía-Crucis* (Zaragoza, 1673, en folio, y 1676); contiene doce Vía-Crucis, de doce pláticas espirituales cada uno; *Sermón de la* [illegible] 1677, en 4.º). También se titula *Treno evangé-* [illegible] *tocante al gobierno del Santo Oficio de la Inquisición* estando él ausente de Zaragoza (1667, en folio); *Octavario*, que se hizo en el convento de San Francisco de la ciudad de Zaragoza en la canonización de San Pedro Alcántara. Aunque no salió á su nombre esta obra, es suya. Dejó manuscritos estos trabajos: *Manual de prelados*, escrito en latín; *Vita Christi, et Domini nostri Salvatoris*; *Vita Sancti Antonii Patarini, ordi-* [illegible] *Sermones*.

ESCUENTRE: *Geog.* Lugar en la parroquia de [illegible]

ESCUER: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dió- [illegible] hortalizas.

[illegible] dico español. N. en Tauste (Zaragoza) de un [illegible] dió Artes y Medicina, obtuvo el grado de Doc- [illegible] Consta que en 1675 era médico de su pueblo natal, y que en abril de 1681 tenía el partido de Egea de los Caballeros. En 1685 estaba de médico en Benabarre, y desde 1686 á 1680 ejerció dicha facultad en la villa de Pina con la estimación y aprecio que merecían su sabiduría, práctica y personales circunstancias. Dejó ma- [illegible] *fiebres ardientes; Consultas y resoluciones médi-* [illegible] *médicos de la naturaleza y curación del carbunco.*

[illegible] critor español. N. en la villa de Pina (Zarago- [illegible] sobrino del Doctor Hipólito Escuer, párroco que fué de dicha villa. En 1705 se distinguió en el certamen de Humanidades celebrado en las es- [illegible] ña de Jesús el 1.º de febrero de 1709. Enseñó Letras humanas, Filosofía y Teología, con lo que acreditó su erudito cuidado, y dió muestras de su fervor religioso y su buena conducta en el gobierno de los colegios de Teruel y Huesca, de que fué rector; pero su ocupación principal fué la predicación evangélica. Predicó las Cuaresmas de los dos templos de La Seo y del Pilar de Zaragoza, en la parroquial de San Pablo de la misma, y entre otras la cuaresma del Hospital general de dicha ciudad. Escribió las si- [illegible] *ingreso al noviciado de la Compañía de María,* [illegible] *Torres* (Zaragoza, 1743, en 4.º); *Sermón panegírico en la translación del Santísimo Sacramento* [illegible] (Zaragoza, en 4.º); *Diez libros* de oraciones sagradas, así panegíricas como morales, que quedaron en dicho Colegio de Jesuítas de Zaragoza.

[illegible] siglo XVIII. N. en Tauste (Zaragoza). Fué Doctor en Teología y vicario párroco de la villa de Pina en 1688, y antes de otras iglesias del arzobispado de Zaragoza, cuyo ministerio desempeñó, como el de orador evangélico, en los [illegible] critos: *Sermón de la Epifanía del Señor é instauración de la Santa Iglesia de La Seo de Zaragoza* (Zaragoza, 1688, en 4.º); *Oración panegírica del esclarecido mártir San Jorge, patrón del reino de Aragón* (Zaragoza, 1693, en 4.º); *Oración evangélica de la Dedicación del templo,* [illegible] *Caspe, en la translación de las religiosas Capu-* [illegible] za, 1700, en 4.º).

ESCUERNAVACAS: [illegible] tamiento de Moronta, p. j. de Vitigudino, pro- [illegible]

ESCUERZO (del latín *scōrtum*, pellejo): m. Especie de rana terrestre.

...no es de menos estima otra buena cali- [illegible] ESCUERZOS ni otros animales ponzoñosos.

OVALLE.

– Escuerzo: fig. y fam. Persona muy flaca ó [illegible]

ESCUETO, TA: adj. Descubierto, libre, des- [illegible]

...: el otro venía ESCUETO y sin alforjas, etc. [illegible]

ESCUEZNAR: a. [illegible] nos.

ESCUEZNO: m. prov. *Ar.* Pulpa ó carne de la [illegible]. U. m. en pl.

ESCUINAPA: *Geog.* Villa cabecera de la direc- [illegible] derecha del arroyo de Escuinapa, al S. del Rosario. [illegible] la alcaldía de 3 424, comprendiendo las celadurías de Palmito y Agua [illegible].

ESCUINTLA: *Geog.* Departamento de la República de Guatemala, situado en la parte S. y costa del Pacífico. Confina al N. con los de Amatitlán y Sacatepequez, al E. con el de Santa Rosa, al S. con el Océano Pacífico y al O. con los de Chimaltenango y Sololá; 30 610 habitantes. [illegible] que el más importante es el Michatoya. El suelo es feracísimo; hay grandes fincas de caña de azúcar y cacao, muchos pastos para ganados, ricas y abundantes maderas y buenas cosechas de maíz y fríjol. En diferentes puntos hay vestigios de monumentos antiguos, principalmente en el pueblo de Santa Lucía y en Guaimango. Se ha empezado á sembrar el ramio. Pertenecen al dep. los municipios de Escuintla, Mazagua, Puerto de San José, Guanagarapa, Santa Lucía, Cotzumalguapa, Don García, Siquinalá, La Gomera, [illegible] San Juan [illegible] y Santa Ana Mixtan. ‖ C. cap. del dep. de su nombre en la República de Guatemala, sit. á 50 kms. del mar; 5 110 habits. Como ocupa posición central entre la ciudad de Guatemala y el Puerto de San José, y entre la Antigua y Amatitlán, tiene, relativamente á su población, gran movimiento comercial, cómodos hoteles y casas de hospedaje. Hay también en Escuintla baños muy concurridos, sobre todo en los meses de diciembre á marzo. El f. c. que lo une á la capital facilita la afluencia de bañistas. Se dice que en los cerros inmediatos al E. de Escuintla hay minas de oro y plata.

– **ESCUINTLA:** *Geog.* V. cabecera de la municipalidad de su nombre, dep. de Soconusco, estado de Chiapas, Méjico; 1581 habits.; ocupados en las siembras de cacao, café y vainilla. Este pueblo fué hasta 1794 la cabecera de la antigua provincia del Soconusco. Se halla sit. al O. de Tapachula. La municip. comprende siete haciendas: San José el Aguajal, San José Jimlapa, Nueva Ulapa, Las Garzas, Chojón, Nueva Hilapa y San Juan.

ESCULÁCEAS (de *esculo*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas talamifloras.

Son grandes árboles, de hojas opuestas, sin estípulas, compuestas y digitadas; flores hermafroditas, dispuestas en tirso ó racimo ramoso y levantado; cáliz tubular, caduco, de cinco lóbulos; corola comúnmente de cuatro pétalos unguiculados y desiguales, de estivación empizarrada como la del cáliz; estambres cuyo número varía de siete á nueve, un poco desiguales ó insertos sobre un disco hipogino y anular; ovario de tres cavidades, que contienen cada cual dos óvulos, uno ascendente y otro colgante, fijos en el ángulo interno de cada cavidad; estilo sencillo y terminado en su ápice por un estigma apenas distinto con tres surcos angulosos; la cápsula, de ordinario globulosa, tiene de una á tres cavidades y encierra de una á seis semillas, abriéndose en dos ó tres valvas septíferas y desiguales; las semillas, irregularmente globulosas y lustrosas, presentan un ancho hilo de color más pálido, y contienen bajo un grueso tegumento un embrión, cuyos dos cotiledones, sumamente espesos, están soldados entre sí, y la raicilla cónica prolongada, replegada contra los cotiledones.

Esta reducida familia, compuesta de los géneros *Æsculus*, *Pavia* [illegible] distinto, y *Ungnadia*, se caracteriza perfectamente por su corola irregular, sus flores anisostemóneas, su fruto capsular y estructura de su embrión. Algunos denominan á esta familia derivando su nombre [illegible] *H*[illegible], y por lo tanto la llaman [illegible].

ESCULAPIO: [illegible] griego, ó dios de la Medicina, adorado por los romanos bajo ese nombre, y anteriormente por los griegos bajo el de *Asclepios*. [illegible] convertido en dios por las generaciones siguientes que se sirvieran de las prescripciones curativas que le atribuían. Sea como quiera, bajo el epígrafe de *Esculapio* debemos tratar aquí de un personaje de probable existencia real y de un personaje mítico, lo cual impone al presente artículo dos partes.

I. Vivió en el siglo XIII antes de J. C., según las tradiciones homéricas. En los poemas homéricos no aparece nunca como dios. [illegible], el padre de Macaón y Polidairo, y estos dos últimos, que sirvieron como médicos en el ejército griego delante de Troya, aparecen reinando en Trica, Itoma y Ecalia. Así considerado, no es Esculapio más ni menos histórico que los demás personajes de los cantos homéricos, y serían igualmente temerarias la afirmación ó la negación de su existencia, pues careciendo de todo monumento histórico, no es posible saber lo que la imaginación popular agregó á la realidad, ó lo que la realidad suministró á la imaginación popular. Desapareció al cabo completamente el carácter humano de Esculapio, que ocupó un puesto en el panteón griego como hijo de Apolo y dios de la Medicina. Su mito, tal como se halla en los poetas líricos y en Apolodoro, no tiene nada de común con la historia. En la antigüedad existieron dos obras atribuídas á Esculapio, pero que seguramente no eran más auténticas que los poemas atribuídos á Orfeo. Varias familias tomaron el nombre patronímico de *Asclepiades*, tuvieron principalmente asiento en Gnido y Cos, y se creyeron descendientes de Esculapio (en griego *Asclepios*, Ἀσκληπιός). Los que ven en Esculapio á un personaje real, afirman también que los *Asclepiades* eran sus descendientes efectivos; pero es más verosímil que los conocidos por tal nombre constituyeran una clase sacerdotal, dado que el arte de curar, como todas las artes, estuvo largo tiempo íntimamente ligado con la religión. El conocimiento de la Medicina, considerada como un misterio sagrado, se transmitía de padres á hijos en las familias de Asclepiades, y aún poseemos el juramento que pronunciaba cada individuo de la familia al ser iniciado en los secretos del arte. V. ASCLEPIA[illegible].

II. Entre las divinidades de la vida humana los griegos adoraron á Asclepios, dios de la Medicina, protector de la salud, cuyo culto se localizó primeramente en Tesalia, cuando todavía no se le consideraba más que como héroe, discípulo del centauro Quirón. En *La Iliada* es donde se desenvolvió la leyenda de Asclepios, en la cual aparece éste con categoría de dios. La llanura tesaliana de Dotis á orillas del lago Brebis se consideraba como el lugar del nacimiento de Asclepios, y allí se estableció su culto después que en Eutricea, donde principió. El carácter de Asclepios, que se expresa con el calificativo de excelente médico, le venía de su padre Apolo, dios solar, cuyos rayos ejercían una acción bienhechora sobre el cuerpo humano, por lo cual estaba también considerado como dios de la salud. La madre de Asclepios fué Coronis, la corneja, ave de larga vida, y por consiguiente símbolo de la salud; esta Coronis era hija del rey Flegyas, que representa la idea de la llama ó del fuego celeste, y es de notar que Asclepios, por la naturaleza de su padre y de su abuelo, parece pertenecer al ciclo de las divinidades del fuego celeste. Así lo indica la leyenda de su nacimiento, la cual refiere que Apolo arrancó á Asclepios del seno de su madre cuando ésta estaba ya muriendo, abrasada por el fuego celeste con que el mismo Apolo castigó la infidelidad cometida por la hija del rey Flegyas con el arcadiano Ysguys. Apolo llevó luego á Asclepios al Pelión, confiándole al cuidado del sabio centauro ya nombrado; bien pronto adquirió fama Asclepios, no sólo porque daba la salud á los enfermos sino también la vida á los muertos. Esto último provocó los celos de Hades, el dios infernal, que acudió en queja á Júpiter, siendo éste, según otra versión, quien hubo de inquietarse por el poderío de Asclepios, al cual mató de un rayo. Apolo entonces, para vengar la muerte de su hijo, mató á los cíclopes que habían forjado el rayo.

En los tiempos históricos Epidauro vino á ser el centro principal de la religión de Asclepios, por existir allí una nueva tradición del nacimiento del dios, suponiéndole ocurrido en la [illegible] al Peloponeso. Añadía la tradición que queriendo Coronis ocultar á su padre el alumbramiento, expuso al recién nacido en el monte Titión, donde fué amamantado por una cabra y guardado por un perro, hasta que el pastor Arestanas, habiéndole hallado casualmente, quiso recogerle, y en el momento de acercarse á poner por obra su intento, la cabeza del niño se vió ilu[illegible] plandor hizo retroceder al pastor.

En Mesenia existía otra variante de la leyen[illegible] hija de Leucippos, hermana de Hilacira y de Febo, divinidades de la luz.

Modificado con el tiempo este concepto pri[illegible] vieron en Asclepios más que el médico divino y el dios salvador. Llevaba por atributos la serpiente, animal adivinatorio, el bastón ó cayado, que servía de sostén al médico en sus viajes, y la copa llena de la bebida salutífera. Algunas veces le sacrificaban el gallo, ave vigilante que despierta temprano. Con la modificación sucesiva de la religión de Asclepios fué formándose el cortejo de éste, compuesto de demonios ó divinidades secundarias, cuyos nombres expresan ideas de bienestar, de salud ó de curación. Epiona, esposa de Asclepios y madre de los dos asclepiades Polidairo y Macaón, médicos célebres de la edad heroica, Hygia, la salud, Jaso, Panakeya y Aegla, sus hijas, y Telesforos el demonio de la convalecencia.

[illegible]

El templo más antiguo dedicado á Asclepios era el de Trica. Los santuarios de Epidauro, de Cos y de Pérgamo adquirieron gran celebridad, y allí acudían los enfermos á buscar la salud por medio de tratamientos higiénicos que tenían carácter religioso, ó por medio de pretendidas adivinaciones que entonces se tenían por casos milagrosos. Se honraba al dios en dicho lugar con juegos y concursos gimnásticos y musicales. Cuando la religión egipcia se mezcló con la griega, el culto de Asclepios sostuvo cierto antagonismo con el de Serapis, que en ciertas localidades ganó más prosélitos que el anterior.

El arte arcaico representó á Asclepios joven é imberbe. Tal aparece el dios en la estatua crisoelefantina ejecutada por Kálamis para Sicione, en la cual el dios se apoyaba en un cetro teniendo en la mano una piña. No puede precisarse la época en que se introdujo en el arte el tipo de Asclepios viejo, que hubo de prevalecer, siendo el que aparece en la mayor parte de las estatuas que se conservan; el arte industrial del siglo IV conocía ya el tipo clásico de Asclepios, como lo prueban los exvotos hallados en el emplazamiento del Asclepieyón de Atenas. La escuela de Fidias dió á Asclepios bastante analogía con Zeus. En los mencionados exvotos aparece el dios en diversas escenas referentes á su carácter de dios médico: acogiendo á una familia de suplicantes, acercándose á un enfermo, etc.

ESCULCA (de *escultá*): f. ant. Espía ó explorador.

[illegible] reino, que le vengan siempre á decir todo lo [illegible].

Regimiento de Príncipes.

Había enviado el rey algunos buenos hom[illegible] ra estaban aquellos malhechores.

[illegible]

ESCULCAR (de *esculca*): a. ant. Espiar, inquirir, averiguar con diligencia y cuidado.

[illegible]

ESCULETINA [illegible]

[illegible]

do está suficientemente concentrado se deja en [illegible] contiene glucosa. Se purifica la esculetina disolviéndola en agua hirviendo y decolorando la [illegible]

La esculetina, cuando es pura, tiene la forma de las agujas cristalinas de [illegible] poco soluble en el agua fría, se disuelve en el [illegible] viendo; es casi insoluble en el éter. Su solución [illegible] destruye por destilación. Posee los caracteres de [illegible] Con el amoníaco forma una combinación crista- [illegible] ción del aire. El ácido nítrico la transforma en caliente en ácido oxálico; el ácido sulfúrico concentrado la descompone en caliente y el ácido clorhídrico la disuelve sin alterarla. La potasa [illegible] fórmico, oxálico y en un nuevo cuerpo, el ácido excioxílico. La esculetina se combina con el [illegible] puede separar nuevamente la esculetina, sino [illegible] bajos más recientes indican que el bisulfito de [illegible] mos de hidrógeno, y por lo tanto que la paraes- [illegible] *letina* cristaliza confusamente en el vacío, es poco soluble en el éter, más soluble en el alcohol y muy soluble en el agua; en una atmósfera de amoníaco aparece rojiza, después violácea, y termina por dar un líquido azul que pierde su amoníaco en presencia del ácido sulfúrico, y entonces aparece rojo. Esta sustancia azul ha sido llamada *escorceína*. La esculetina se combina con el hidrógeno naciente y se obtiene una sustancia [illegible] á la acción del gas amoníaco aparece rojiza, transformándose en escorceína. La esculetina reduce fácilmente en caliente el nitrato de plata, el peróxido de plomo, el bióxido de manganeso y el óxido mercúrico. Con las sales férricas toma un color verde oscuro. Es precipitada por el ace- [illegible] tinosa de un amarillo claro. El anhidrido acético con la esculetina forma un derivado diacetilado [illegible] bromo reacciona en caliente sobre la esculetina en solución acética, y produce tribromoesculetina, que se deposita por enfriamiento bajo la forma de un polvo cristalino amarillo, fusible [illegible] do acético puede reemplazar dos átomos de hidrógeno por dos grupos asimétricos, y se forma la tribromodiacetilesculetina. Por último la esculetina se une con la anilina á la temperatura de la ebullición, produciendo una base cuyo cloroplatinato es cristalizable.

ESCÚLICO [illegible] ó de los álcalis sobre la saponina del castaño [illegible] El ácido escúlico de Fremy se obtiene fácilmente tratando la saponina del castaño de Indias ó afrodiseína con la potasa caliente. Se forma una combinación potásica fácilmente soluble en el alcohol débil. Se le separa así de las materias [illegible] el agua y se precipita por un álcali. Este ácido no tiene sabor; es apenas soluble en el agua hirviendo; insoluble en el éter; muy soluble en el alcohol, del cual se separa en pequeños cristales y se descompone al fundirse. Es desalojado de sus sales por el ácido carbónico y está compuesto, según Fremy, de C[illegible]H[illegible]O^{12}. El ácido nítrico lo

[illegible] latos solubles son los de potasa, sosa y amoníaco. No cristalizan en el agua, pero sí en una mezcla de dos partes de alcohol y una de agua. Las demás sales se disuelven en el alcohol débil.

[illegible] Para obtenerla aconseja Fairthorne el procedimiento siguiente: la corteza de castaño de Indias pulverizada se humedece con amoníaco; después se pone en contacto de este líquido; se [illegible] pasta, que se evapora, se seca y pulveriza, y se trata por el alcohol. La esculina cristaliza por enfriamiento de la solución alcohólica. Para purificarla se la deja en contacto, durante veinticuatro horas, con agua que contenga medio vo- [illegible] Indias poseen hasta un 3 % de esculina. Esta sustancia cristalizada tiene la composición [illegible] Se presenta en cristales prismáticos de un blanco lustroso, por regla general reunidos en estrellas. [illegible] ligera reacción ácida. Se disuelve poco en el agua fría, es fácilmente soluble en el agua hirviendo; se disuelve en veinticuatro partes de alcohol hirviendo y muy poco en el éter. Su solución acuosa es incolora por transmisión y azul por reflexión. Este efecto se aumenta por la adición de los álcalis y desaparece por los ácidos. La esculina fundida á 160° no cristaliza por enfriamiento. Un color fuerte la descompone; calentada con magnesia en un refrigerante ascendente produce un compuesto cuya solución es roja y fluorescente. No es precipitada por las sales metálicas excepto por el subacetato de plomo. Por ebullición con los ácidos sulfúrico y clorhídrico diluidos se descompone en glucosa y en esculetina. Esta misma reacción se verifica por la influencia de la emulsina. Cuando se añade bromo á una solución acética de esculina se obtiene un precipitado cristalino, poco soluble en el alcohol y en el éter, y que cristaliza, en el ácido acético caliente, en pequeñas agujas, fusibles á 193°. Es la dibromoesculina. Por la acción del anhidrido acético forma la exacetilesculina, y por la acción de la anilina la trianilinaesculina.

ESCULO (del lat. *aesculus*, especie de encina): m. *Bot.* Género de Esculáceas representado por árboles ó arbustos de hojas opuestas, pecioladas, compuestas, y de flores dispuestas en racimos ó panojas terminales; flores polígamas; cáliz campanulado ó tubuloso, 5-fido ó 6-dentado, más [illegible] cuatro por aborto del pétalo anterior, todos más ó menos desiguales y á veces desemejantes; 6-8 estambres, con mucha frecuencia siete, libres y filiformes, con anteras biloculares; ovario sentado trilocular; estilo filiforme y estigma agudo; fruto coriáceo, liso ó erizado.

La especie tipo es el *Æsculus hippocastanum*, llamado vulgarmente *Castaño de Indias*. Véase Castaño.

ESCULOTÁNICO (Ácido) (de *esculo* y *tánico*): adj. *Quím.* Tanino del castaño de Indias, que existe en todas las partes del árbol; es soluble en el agua, en el alcohol y en el éter. El cloruro férrico lo colora de verde intenso; su solución, calentada á 100° con el ácido clorhídrico, aparece rojo cereza, que por la acción del aire ó bajo la influencia de los oxidantes se transforma en parda. Parece que no forma combinación definida con las bases, y la potasa en fusión lo transforma en floroblucina y ácido protocatéquico.

ESCULPIDOR [illegible]

Pitágoras filósofo, principiador de la filosofía [illegible]

ESCULPIDURA [illegible]

ESCULPIR (del lat. *sculpĕre*): a. Labrar á mano una obra de escultura, especialmente en piedras ó metales.

[illegible]

Arfe.

[illegible]

moles, etc.

[illegible]

en el ánimo una idea, un sentimiento, etc.

ESCULQUEIRA: *Geog.* Lugar en la ayuda de parroquia de Santa Eufemia de Esculqueira, ayunt. de Mezquita (La), p. j. de Viana del [illegible]

ESCULTA (del lat. *sculta*): f. ant. Espía.

ESCULTENA ó **SCULTENNA:** *Geog. ant.* Río de la Etruria, hoy Panaro.

ESCULTERIOS ó **SELTERIOS:** m. pl. *Geog. ant.* Pueblo galo, cuyo nombre parece que se conser- [illegible]

ESCULTO, TA (del lat. *sculptus*): p. p. irreg. ant. de Esculpir.

[illegible]

De todo mármol humano
Si bien dulcemente esculto.

ESCULTOR, RA (del lat. *sculptor*): m. y f. Persona que profesa el arte de la escultura.

... era (Moratín) amigo de don Luis Misón, insigne músico, del escultor don Felipe de Castro, etc.

[illegible]

... la desnuda y limpia inocencia del mármol [illegible] tor antiguo.

ESCULTURA (del lat. *sculptūra*): f. Arte de modelar, tallar y esculpir en piedra, madera, metal ú otra materia conveniente, representando de bulto un objeto de la naturaleza, ó el asunto y composición que el ingenio concibe.

[illegible] hallaba en toda Europa en el arte de la escul- [illegible]

Pal[illegible]

La escultura en otra parte ponía sobre las [illegible] el temor, etc.

[illegible]

— Escultura: Obra hecha por el escultor.

Volvió pues á Granada nuestro racionero, [illegible] lares.

Pal[illegible]

Mas... ¡Cielos! ¡el pedestal
[illegible]

— Escultura: Fundición ó vaciado que se forma en los moldes de las esculturas hechas [illegible]

— Escultura: *Bellas Artes.* El estudio de la Escultura comprende, como el de toda Arte Bella, dos partes muy distintas: una científica ó especulativa, y otra técnica ó práctica. Es objeto de la primera la ciencia de la belleza en las estatuas y relieves, y de la segunda el Arte técnico que enseña á producirlos, diferenciándose ambas entre sí, como la idea, de la ejecución material.

Sólo la parte científica puede ser objeto de nuestro estudio, quedando el del tecnicismo para las Escuelas donde se da la enseñanza práctica.

La ciencia de la belleza, como todas las de- [illegible] subdivide en parte filosófica y parte histórica. La primera se ocupa de la belleza en cuanto tiene de absoluto, infinito, eterno y universal, y se denomina generalmente, con harta impropiedad, Estética y teoría de las Bellas Artes. La segunda estudia aquellos principios en lo que tienen de condicionales, finitos y efectivos en el tiempo, constituyendo así la historia de las Bellas Artes.

Tenemos, pues, indicado el camino que hemos de seguir en este artículo, con la concisión y brevedad que exigen los trabajos de la índole del presente.

Dejando á un lado la metafísica de la belleza, acerca de la cual puede el lector consultar los artículos BELLEZA, ESTÉTICA y ARTE, limitémonos nuestra tarea á la filosofía técnica, y dentro de ésta á la *técnica de la Escultura*, reduciéndola á las nociones más indispensables.

Infinitas son las definiciones que existen de esta Bella Arte ideadas por los más eminentes críticos y estéticos inspirados cada cual en diferente criterio filosófico. Para nosotros la mejor es la más sencilla, y que sin pretensiones de sintetizar todo un tratado de Metafísica en una definición, se reduce á decir que Escultura es el arte de expresar la belleza mediante la imitación é interpretación plástica de la forma.

Ampliando la definición, brevemente diremos que la obra escultórica ha de expresar la belleza de las ideas, sentimientos ó caracteres, siendo la imitación inteligente de las formas vivas no el fin, sino el medio de alcanzar este resultado, que ha de ofrecerse á la contemplación de un modo plástico, ó sea con apariencia palpable y corpórea. De no comprenderlo así, la escultura que tuviera por único objetivo la copia servil de la forma material, no sería más que una imitación incompleta de objetos naturales; un vaciado sin vida que, cuanto más perfecto fuera, más palpable haría la impotencia del artista.

Veamos ahora cómo la belleza informa la obra escultórica, lo cual nos lleva á examinar los elementos estéticos de la Escultura. La mayoría de los tratadistas opinan que éstos pueden reducirse á tres, á saber: *actitud*, *expresión* y *movimiento*.

La actitud no es otra cosa que la posición de la figura. Debe aquélla elegirse de tal suerte que favorezca directamente la manifestación de la belleza corpórea, é indirectamente la espiritual, que da á conocer al propio tiempo. Tanto es así, que la mayoría de las estatuas famosas del arte clásico revelan la idea del artista y caracterizan al personaje representado, más bien por su actitud que por los restantes elementos estéticos de la escultura, casi siempre usados con gran sobriedad por escultores griegos de la importancia de Fidias, Apolonio, Lisipo, etc.

En cambio la expresión, ó sea el gesto, han sido la nota característica del arte de la Edad Media y del moderno que, dando tanta importancia al rostro como á las demás partes del cuerpo, ha realizado obras de expresión y sentimiento verdaderamente admirables. Debe en este punto tener presente el artista que la expresión ha de estar subordinada á la actitud, tendiendo á realzar la proporción del cuerpo y su relación con el espíritu.

Por otra parte la expresión, como el movimiento, tienen en Escultura un límite, el cual no debe traspasarse, pues su moderación y sobriedad son la primera ley del arte estatuario juntamente con el carácter de las formas.

«El movimiento y la expresión, dice Eugenio Verón: he aquí el objetivo de la Escultura moderna; este es el punto á que se dirige desde su resurrección en el siglo XII. ¿Es esto decir que sea capaz de expresar, como la Pintura, todos los sentimientos con todas sus variaciones? Evidentemente no. Además de la dificultad que presenta la materia misma, hay obstáculos, en algún sentido morales, más considerables aún. De ningún modo podemos tolerar en Escultura los movimientos arrebatados, las contracciones violentas que admitimos en la Pintura y la Poesía. Encontramos muy natural que Virgilio haga exhalar á Laoconte, aprisionado por las serpientes, «gritos horribles;» pero la estatua de un Laoconte con la boca abierta por completo y los ojos fuera de las órbitas, nos parecería horrorosa... La estatua inmóvil no nos dejaría ver más que esta espantosa representación: una contracción sin descanso, una tortura petrificada con toda su violencia, se nos haría bien pronto insoportable.»

Este principio no impide que el dominio del escultor sea bastante extenso, siempre que esté dotado del suficiente talento para evitar en sus obras el aspecto de la inestabilidad y la dureza de las líneas, pues si bien es verdad que deben proscribirse los movimientos violentos y desagradables, no se crea por ello que ha de limitarse la obra plástica á representar actitudes permanentes y rostros impasibles como los de los dioses del Olimpo helénico. Sin tener en cuenta muchas esculturas de maestros célebres del Renacimiento, el arte contemporáneo español, francés y alemán, nos ofrece ejemplos notables de obras escultóricas para demostrar que, si por las condiciones especiales del arte griego llegó éste á producir estatuas que, como la *Venus de Milo*, el *Apolo del Belvedere*, la *Victoria de Samotracia*, etc., son la meta de la belleza de la forma, en cambio el *Dante* de Suñol, el *Cristo difunto* de Vallmitjana, la *estatua de Federico el Grande* de Rauch, los *Voluntarios de la República* de Rude, etc., etc., son verdaderos triunfos logrados en la expresión de la belleza del espíritu, resultado á que rara vez pudo aspirar el arte greco-romano.

Otras muchas reglas pudiéramos enunciar relativas á la actitud, expresión y movimiento en la Escultura; pero su desarrollo requeriría un espacio de que no podemos disponer, y fuerza nos será proseguir esta rapidísima ojeada aconsejando al lector que desee dar mayor extensión al conocimiento de este punto que consulte entre otras obras la excelente de Ch. Blanc titulada *Grammaire des Arts du Dessin*; pues aunque escrita con criterio esencialmente clásico, contiene observaciones interesantísimas hijas del estudio y la experiencia, cuyo doctrinarismo puede neutralizarse con la lectura de obras de tendencias opuestas, como la *Estética* de E. Verón, de marcado tinte naturalista.

Cuestión íntimamente unida con la anterior es la de averiguar si el cuerpo desnudo es la única manera de expresión de la Escultura, desapareciendo, por tanto, la belleza de la forma al velarse con las vestiduras. En nuestro concepto esto es un sofisma, pues cuando los paños que cubren la figura humana han sido bien dispuestos, evitando exageraciones inverosímiles como las que se notan en algunas estatuas del Bernini; procurando que sigan el movimiento de la estatua de tal suerte que parezcan guardar un recuerdo de la posición anterior, de lo cual ofrecen ejemplos notables las esculturas griegas; y, finalmente, salvando con talento la ridiculez de algunas piezas de la indumentaria contemporánea, la obra escultórica puede ser tan perfecta vestida como desnuda, y buena prueba de ello nos ofrece Plinio cuando refiere que la *Venus vestida*, obra de Praxiteles que poseían los habitantes de Gnido, por haberla rehusado los de Cos, hizo la fortuna de aquéllos, pues de todas las extremidades de la Tierra acudían las gentes ansiosas de contemplar una estatua reputada como la obra maestra de un escultor que tanto sobresalió, por otra parte, en la expresión de la belleza plástica femenina.

Y no decimos nada de la cuestión del decoro; pues aunque es axioma corriente que un retrato puede ser impúdico pero un tipo no, es lo cierto que bajo la capa del arte suelen albergarse con frecuencia pasiones que, expuestas de otra suerte, no hallarían tanta indulgencia en los críticos y en el público que cree defender la dignidad del artista haciéndole independiente de la moral.

Examinados rápidamente los elementos estéticos de la Escultura, corresponde ahora hacer algunas indicaciones acerca de los *elementos materiales* de la misma, que se dividen en *plásticos* y *formales*, según se refieren á las materias empleadas para realizar una obra escultórica, ó á la forma que el artista elige para llevarla á efecto.

Como elementos plásticos de la Escultura pueden considerarse todas las materias modelables con más ó menos esfuerzo, tales como el barro, la piedra, la madera, los metales y las piedras preciosas. Su conocimiento y modo de trabajarlos pertenece á la parte técnica, que ya hemos dicho no ser de nuestra incumbencia; haremos, no obstante, alguna ligera observación de índole estética é histórica sobre cada uno de los elementos mencionados.

El barro parece haber sido la materia usada desde los primeros tiempos, cuando el arte de modelar figuras apenas se había separado del arte industrial del alfarero, cuyas manipulaciones con la arcilla debieron sugerir la idea de utilizarla como materia fácilmente maleable, en una época en que aún no se disponía de útiles y elementos necesarios para esculpir la piedra, tallar la madera ó fundir el bronce. Así, pues, lo mismo en Egipto y Fenicia que en Grecia y Etruria, se encuentran barros cocidos de todas clases y tamaños anteriores al empleo de los otros elementos plásticos. V. BARRO COCIDO.

El barro se presta grandemente á ejecutar figuras y relieves de primera intención, en los que la idea del artista aparece expresada de un modo espontáneo, reflejando las emociones estéticas con la frescura y fantasía que se echa de ver también en los bocetos de la Pintura. Producto muchas veces de un momento de inspiración, se permite en las figuras de barro más libertad de dibujo y más vivacidad en la expresión que en obras de mayor importancia, ejecutadas en el bronce ó el mármol. En el arte antiguo los *coroplastas* ó modeladores de figurillas de Tanagra, Atenas, las Cícladas, Rodas, etc., rivalizaron en gracia y facilidad con las producciones plásticas de importancia excepcional, y encanta ver en los Museos del Louvre, Berlín, Atenas, etc., aquellas figuras de algunos centímetros de altura que dan á conocer con tanta gracia y libertad el lado íntimo y familiar de la vida antigua.

Algunos maestros modernos se han distinguido también en este género, y no es España la nación que menos obras de tierra cocida podría presentar, no sólo de escultores de la importancia de los Vallmitjana, los Benlliure, los Bellver, etc., sino de humildes artistas anónimos de Sevilla, Valencia, Talavera, Alcora y otros puntos, notables por sus figuras, ora piadosas, ora caricaturescas; pero que á pesar de sus incorrecciones, revelan un vivo sentimiento artístico.

La madera, según las tradiciones helénicas, fué el material empleado por Dédalo, en el siglo XIII antes de J. C., para adornar con un bajo relieve el escudo de Aquiles, de donde vino el llamar *dedálicos* á los escultores en madera. Como veremos más adelante al ocuparnos de la escultura egipcia, muchos siglos antes de que existieran los héroes homéricos, ya en las orillas del Nilo era cosa común la escultura en madera; así que no cabe discusión sobre la prioridad de la aplicación.

La madera se presta al movimiento de la estatua mucho mejor que la piedra, pues su compacidad le permite las proyecciones más atrevidas sin que el espectador tema por su estabilidad. Ch. Blanc hace notar, además, que este género de escultura ha sido objeto de cierta predilección entre los cristianos, aun en los tiempos del Renacimiento y en el siglo XVII, en que el mármol abundaba y en que la facilidad en el manejo del cincel había llegado á su mayor altura. «En Flandes, en Alemania, en Italia, en España sobre todo (dice el ilustre crítico citado), el talento de tallar la madera fué llevado al último grado de la gallardía y de la expresión, particularmente en la decoración de las iglesias. Aquí los baldaquines de los altares están sostenidos por ángeles de flotantes vestimentas; allí figuras que avanzan en falso para sostener el antepecho de un púlpito ó el dosel de un trono episcopal. El aspecto austero de la madera, tal como lo modifica el tono pardo casi dorado y profundo de la encáustica, de que se halla cubierto y abrillantado, alejando toda semejanza con el color natural del desnudo, parece convenir al espíritu de una religión enemiga de la carne. Así, sólo por haber escogido una materia desprovista de seducción, los países católicos han llegado á eliminar lo que había de pagano en el ánimo del escultor.» La cuestión de la policromía aplicada á la Escultura no carece de importancia, sobre todo en nuestro país, donde tan general ha sido su uso en la iconografía religiosa. Algunos autores eminentes se declaran completamente opuestos á que á la verdad palpable de las formas se agregue la verdad óptica de los colores, porque dando á la estatua demasiada semejanza con la vida, no le presta, sin embargo, bastante animación para disimular la inercia de la materia, resultando una especie de cadáveres que repugnan por el contraste que ofrece la muerte con la vida, lo cual explica el mal efecto que producen las figuras [illegible] aun las mejor imitadas. Nosotros, á pesar de reconocer la exactitud de semejantes afirmaciones en general, creemos que cuando la policromía se aplica con prudencia [illegible], no de falsificar la vida, sino de colorir con sencillez una figura, de tal suerte que ni por la brillantez de los colores ni por el empleo de dorados, telas [illegible]

susceptible de movimiento, pues á poco que se

ble. Comprendiéndolo así los egipcios, dieron á

nente, que caracteriza á la estatuaria monumental del tiempo de los Faraones. En cambio el empleo de piedras muy compactas, tales como el pórfido, el basalto y el granito, les permitió desarrollar su gusto por lo colosal, ejecutando

llegado incólumes hasta nosotros.

ción los mejores elementos para hacer de ellas

tos estéticos de la estatuaria en piedra.

usados en la estatuaria; pero en especial el bron-

siglo VI antes de Jesucristo el arte de fundir el bronce, aboliendo el método antiguo de hacer

genes del arte heleno, hijo del arte oriental, que

tema de fundición haciendo obras notabilísi-

vimientos.

ofrece mayor libertad al artista, no sólo porque no hay que temer que la materia inspire á nues-

Los metales preciosos unidos al marfil fueron empleados por los griegos en un género de escultura que se denominó *crisoelefantina*, ejecutándose de esta suerte obras notables, tales como la

las que el marfil imitaba las partes desnudas de la figura, constituían una policromía natural que

de la antigüedad clásica, acérrimos enemigos,

xima á la verdad natural sin pretenderlo, mien-

guido.

nedas y medallas debe ser objeto de un artículo especial (V. NUMISMÁTICA), nada diremos aquí de rama tan interesante del arte plástico, sujeta

tan sólo por la pequeñez del objeto, que obliga al artista á usar un estilo lacónico y concentrado que, simplificando el modelado de las for-

la más remota antigüedad objeto de una rama

relieve. Este género de esculturas microscópi-

que sólo resalgan los caracteres esenciales del

Ch. Blanc, «hay que decir mucho en pocas pa-

torales de la Escultura, diremos dos palabras

propiamente dicha y Glíptica. La primera comprende las estatuas y relieves, y la segunda el

tales.

La estatua, como la define acertadamente Krause, «es la representación acabada de un solo personaje que se basta á sí propio en su independencia estética. Las obras que ofrecen varias personas reunidas (grupos) necesitan expresar una personalidad superior, por ejemplo, las Gracias, las Musas, las Horas, una familia, etc.»

Relieve es la representación plástica de figuras que se hacen resaltar sobre una superficie. Se llama alto relieve al que excede del medio bulto; medio, al que presenta esta elevación, y bajo al que no llega á ella.

Como comprenderán nuestros lectores, abundan las doctrinas artísticas nacidas del examen de los elementos formales de la Escultura propiamente dicha bajo el punto de vista de la teoría de las Bellas Artes; pero á fin de evitar la repetición de la materia, puede el lector con-

donde encontrará tratadas cuestiones tan interesantes como las referentes á la escultura monumental, la perspectiva en los bajos relieves, y otras de no menos importancia.

Para terminar con la parte teórica, sólo falta que nos ocupemos de la clasificación de las obras

Caracteres internos de una obra artística son los que se refieren á la idea filosófica que la in-

to que le sirvió de materia ó al género de belleza representado. Con arreglo á esta definición, la Escultura, por las doctrinas filosóficas que en ella influyen, puede ser idealista, naturalista y ecléctica, pues dentro de estos términos pueden comprenderse todas las teorías artísticas nacidas del clasicismo, misticismo, romanticismo, realismo, etc.

Por el asunto es religiosa y profana, subdividida ésta en histórica y descriptiva, según sea su objetivo el hombre en su vida ó la naturaleza, y, por el género de belleza que represente, trágica, cómica ó armónica.

Los caracteres externos se refieren á la realización material de la obra y á su efectividad en el tiempo. De aquí nacen las siguientes clasifi-

dos; geográfica, por naciones ó razas; monográfica, por estilos ó escuelas. Por las condiciones técnicas puede hacerse la clasificación que hemos indicado en ambas al tratar de los elementos materiales de la Escultura.

De todas estas clasificaciones haremos aplica-

estudiaremos por naciones, sin perder de vista el enlace cronológico y geográfico que ha de existir necesariamente en todo trabajo histórico, haciendo notar al propio tiempo las diversas escuelas y estilos que han imperado en cada región

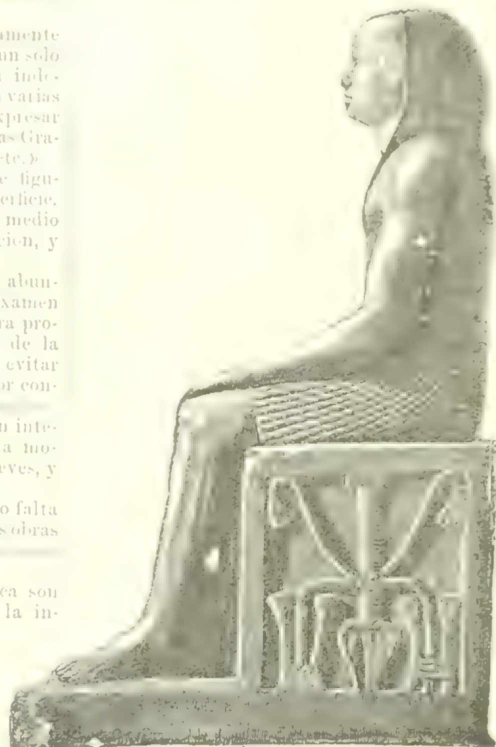
denominación comprendemos el arte escultórico de los diversos pueblos del Oriente, que, á más de su civilización y vida política absorbidas por la gran nación romana, habían perdido también su arte propio, sustituído por el clásico en todo el mundo entonces conocido, al terminar la Edad Antigua.

de J. C. ya poseían los súbditos de los faraones un arte iconístico, notabilísimo por la fidelidad sorprendente con que imitaba el natural. Durante esta primera época, denominada menfita, que puede extenderse hasta el siglo XXX, los artistas contemporáneos de las primeras dinastías escul-

treza, y libres de toda imposición sacerdotal

imágenes de príncipes de la primera dinastía adquiridas por los Estados Unidos, en que se nota

expresados de una manera exacta; pero las figuras son rechonchas y las proporciones carecen



Escultura egipcia

mo dice Lenormant, un milagro de conservación y de arte, y ningún pueblo puede vanagloriarse de poseer esculturas más antiguas y notables. A esta época pertenece, asimismo, la gran Esfinge de Ghizé, estatua colosal esculpida en la roca, que mide 17 metros de altura y 35 de longitud. Representa un león con cabeza humana de nubio ó abisinio, emblema de la fuerza unida á la sabiduría. Mariette Bey desembarazó á la esfinge de las arenas del desierto que casi la cubrían, y halló entre sus patas delanteras un pequeño templo, y en él una estatua en basalto,

rámides. En cuanto á los bajos relieves que se han encontrado de tan remoto período en las mastabas ó tumbas, representan casi siempre la vida terrestre del muerto, ofreciendo un cuadro interesante de las costumbres del Antiguo Egipto.

En la segunda época tebana y saita (que comprende desde el siglo XXX al IV a. de J. C.), se nota que la Escultura, sometida al convencionalismo hierático, frío, monótono y regular, va perdiendo los caracteres que distinguían las obras de la época menfita. Los artistas abandonan la reproducción exacta de los personajes para dar á las figuras proporciones más esbeltas;

relieves repiten invariablemente el mismo tipo representado de perfil, con los ojos vistos de frente y la boca sonriente, ejecutado con finura y precisión, pero con una monotonía desesperante hija de canon sacerdotal, tan inevitable, que el representar un faraón ó un dios en otra forma que la ritual era un delito severamente

las producciones plásticas, en los entalles de los sarcófagos, figurando las peregrinaciones del alma del difunto por las misteriosas regiones

del Amenti, en las monstruosas estatuas de los dioses, mezcla híbrida del cuerpo humano y cabeza de animal realzada de extraños atributos, en los inmensos bajos relieves de los templos, crónica animada y pintoresca de las hazañas guerreras y políticas de los faraones, en las estatuas colosales de Memnón (Amenofis III), de 36 metros de altura, y de Ramsés II, en las sorprendentes de los speos de Hator en Ibsambul, y en las más delicadas piezas de orfebrería que,



Estatua del rey Ramsés II

Escultura egipcia

como las que adornaban la momia de la reina Ah-Hotep, son un prodigio de ejecución que admira á cuantos las contemplan en el Museo de Bulac.

En Berlín se conserva un sarcófago sin terminar, que indica los procedimientos seguidos para ejecutar esta clase de obras. Primeramente el artista hacía la composición con arreglo al canon sobre una cuadrícula, fijando los trazos con tinta roja; retocaba y corregía el maestro con tinta negra, y luego el escultor tallaba la piedra en hueco ó en relieve, según los casos, pasando luego la obra á manos de los pintores, que aplicaban los colores simbólicos exigidos por cada figura; pues es de advertir que los egipcios fueron tan aficionados á la policromía que apenas se hallará alguna escultura que no haya sido colorida.

Estas tradiciones artísticas, á pesar de las grandes revoluciones que en más de una ocasión conmovieron la monarquía egipcia, subsistieron con leves variantes y sucesivas decadencias y renacimientos, aun durante la última época de la Escultura, ó sea la que comprende la dominación de los Tolemeos y los romanos (siglos IV antes de J. C., al IV de nuestra era). Las influencias extrañas del arte greco-romano no lograron alterar esencialmente el egipcio, coexistiendo ambos sin fundirse; sólo en los últimos tiempos el gusto de los patricios de la Ciudad Eterna por los productos exóticos del Oriente forzó á los escultores y orífices europeos de Alejandría á dar color local á sus obras, haciendo una escuela mixta, semejante, dice R. Menard, á la que resultaría si nuestros artistas se dedicaran á copiar las pinturas chinas.

El arte egipcio, hijo de la religión nacional y, como ella, inmóvil, hierático, simbólico y monumental, debía, por tanto, perecer con su madre, y así sucedió. La aparición del cristianismo y su extensión por todo el Imperio romano fué la señal de que la antigua civilización del Egipto había llegado al término marcado por la Providencia. El año 381 el emperador Teodosio expidió desde Constantinopla el famoso edicto ordenando la clausura de los templos de Egipto y la destrucción de todos los dioses que aún se veneraban. Cuarenta mil estatuas, dicen los historiadores, perecieron en la catástrofe, y sólo sus restos mutilados atestiguan la grandeza y esplendor del arte escultórico del pueblo más ilustrado y culto de la antigüedad.

Caldea, Asiria y Persia. - Hasta que en 1842, Botta, cónsul de Francia en Mosul, descubrió los restos del antiguo palacio de Khorsabad en las cercanías de Nínive, el arte asirio-caldeo era completamente desconocido. Las exploraciones posteriores de Víctor Place, las de Layard en Nimrud, Sarzec en Caldea, y las de mad. J. Dieulafoy en Persia, y otras muchas, han permitido reconstituir este arte, que aun cuando no pueda envanecerse con una antigüedad tan remota como el egipcio, pues sólo alcanza á unos 2 500 años antes de J. C., no por esto deja de ser interesantísimo.

La Escultura, tal como se encuentra en los palacios de Gudea, Sargón, Senaquerib, Assurbanipal, etc., revela un arte basado en una imperfecta imitación de la naturaleza, amante del detalle, por el que olvidaron el conjunto, sin la grandeza del arte egipcio, pero más valiente y rudo.

Los escultores de Nínive y Babilonia, y más tarde los de Persépolis, Susa y Parsagada, cultivaron poco la estatuaria, mostrando marcada predilección por los relieves de escaso bulto entallados en tablas de alabastro, en las que reprodujeron principalmente los tipos oficiales de sus monarcas y altos dignatarios, ora combatiendo con sus enemigos, ora ofrendando á los dioses, ó entregados á las delicias del gineceo ó á las rudas emociones de la caza de animales feroces, que supieron reproducir con rara perfección.

Los descubrimientos verificados hasta el día no permiten establecer aún una división histórico-crítica de la Escultura en Caldea, Asiria y Persia, pues existen inmensos paréntesis de algunos siglos entre unos y otros, que obligan á distinguirlos entre los restos hallados más bien por el lugar de su yacimiento que por caracteres especiales, á cuyo estudio detallado no podemos llegar en este artículo.

Los restos más antiguos encontrados hasta el día son los que constituyen la colección Sarzec en el Louvre. Pertenecieron al palacio de los reyes caldeos Ur, Nino, Gudea y Bar-ur, cuyo reinado puede fijarse por los años 1500 y 2000 antes de nuestra era.

Compónese tan interesante descubrimiento de diez estatuas, algunos bajos relieves y diversos fragmentos de varios géneros. Las primeras, de diorita azulada, recuerdan por sus actitudes la de las esculturas egipcias, y, lo mismo que los relieves, están trabajadas con esmero en estilo sobrio, duro y nervioso, fundado en un realismo inocente que recuerda el de algunas estatuas de la época arcaica del arte heleno.

Las esculturas ninivitas pertenecen á estilos posteriores de los siglos IX, VIII y VII, pudiendo marcarse el período de apogeo en el último de ellos, ó sea en tiempo de Assurbanipal. Los artistas de las orillas del Tigris, desprovistos de la piedra que abundaba en la montañosa Caldea, no pudieron cultivar la estatuaria como sus colegas del Eufrates, y de aquí la escasez que se nota de ella, contrastando con la prodigalidad que se observa en los bajos relieves, tan abundantes en los palacios que se ha calculado que en alguno de ellos, como el de Sargón, la crónica belicosa del rey representada en las paredes medía unos dos kilómetros de extensión. En cambio la estatuaria asiria está reducida á una figura del dios Nebo, otra de Assurnazirpal, una especie de cariátides representando sacerdotes en el palacio de Khorsabad, y los célebres *Kirubi* que, en número de setenta y dos, adornaban el mencionado alcázar, sirviendo de machones á los arcos de medio punto que daban acceso á las regias cámaras. Estos monstruos alados con cuerpo de toro ó de león y cabeza humana, adornada de alta tiara, eran emblema de la fuerza física; su altura es de 4 á 5 metros, y su peso se ha calculado en 35 000 kilogramos.

Si la cerámica asirio-caldea ofrece poca importancia por la mala calidad de la arcilla y lo grosero y arcaico de la figura, en cambio la metalistería produjo obras notables, de las que pueden servir de tipo las famosas puertas del palacio de Salmanazar (siglo IX a. de J. C.), descubiertas en Balawat, y que hoy conserva el Museo Británico. Decoraban las hojas de madera de las puertas mencionadas unas bandas metálicas de 26 centímetros de altura, representando en dos zonas,



Kirubi del palacio de Khorsabad

Escultura asiria

por medio de figuras repujadas en el bronce, las hazañas bélicas del monarca.

La escultura persa nos ofrece un arte híbrido, hijo del asirio, pero influído por el egipcio y el griego-jónico. Como las esculturas ninivitas, las de Parsagada y Persépolis, capitales de la dinastío aqueménide, presentan escaso relieve, figuras siempre de perfil, acentuada muscultatura y actitud hierática y convencional.

Tales caracteres se observan en el retrato de Ciro y los múltiples episodios de la epopeya caldeo-asiria de Isdubar, reproducidos en los bajos relieves del palacio de Persépolis en unión de largas teorías de cortesanos, soldados y pueblos tributarios, que acuden á reverenciar al rey, vencedor á su vez de espantosos leones, toros ó monstruosos animales. Todas estas figuras, cuidadosamente copiadas en las obras de Flandin y Coste, revelan el arte asirio interpretado por artistas educados en las escuelas griegas.

Los descubrimientos de madame J. Dieulafoy en Susa nos han dado á conocer un nuevo aspecto de la plástica persa. La valerosa exploradora ha enriquecido el Museo del Louvre con dos frisos de ladrillos esmaltados, procedentes del palacio de Artajerjes Memnón en Susa, que reproducen en relieve varias figuras de leones y una procesión de guerreros ostentando ricas vestiduras, por lo que se ha [illegible] la cohorte de los *Inmortales* que constituía la guardia personal de los reyes aqueménides. Todas estas esculturas, decoradas con palmetas asirias y margaritas egipcias, revelan un arte que guarda estrecho parentesco con el de Nínive y Khorsabad. Caracteres semejantes revelan las fachadas de los hipogeos sepulcrales de Darío Artajerjes,



Relieve de Persépolis

Escultura persa

[illegible]

leones.

[illegible]

tas, ofrece tan escasa originalidad, que en mu- [illegible] á primera vista producto del arte egipcio ó asirio. En efecto, los fenicios, sometidos alternativamente á los dos pueblos mencionados, tomaron de uno y otro los elementos artísticos, resultando [illegible] mayoría de los símbolos, ornamentos y trajes de las figuras revelan la influencia egipcia, mien- [illegible] de indudable procedencia asiria. Desde las conquistas de Alejandro Magno el arte fenicio se somete dócilmente á las enseñanzas de Grecia, y este nuevo elemento se funde con los anteriores en las producciones plásticas de la última época de la historia del pueblo que nos [illegible]

La escultura fenicia tuvo, sin embargo, una gran importancia, pues aquellos audaces navegantes la llevaron á los países más remotos del [illegible] nó por completo durante algunos siglos como único arte conocido; en otros, como Italia y Grecia, fué el germen que, compenetrándose con elementos indígenas, ocasionó por medio de su- [illegible] original del arte clásico. De procedencia fenicia [illegible] de alto relieve, de mármol blanco, descubierta en Cádiz hace pocos años. La figura representa á un sacerdote fenicio de gran carácter asirio.

A [illegible] ticadas por Renán en Fenicia en 1862, con el apoyo del gobierno francés, y posteriormente por Mr. Rey y otros exploradores, no son muy abundantes los restos escultóricos descubiertos, reducidos á bajos relieves, sarcófagos antropoides de rica ornamentación, y trozos de estatuas. Aún fueron menos afortunadas para la historia del ar- [illegible] ba entre las ruinas de sus templos de Golgos, Larnaca, Amatonte, etc., centenares de estatuas de piedra y millares de figurillas de barro coci- [illegible] drid, en los que puede estudiarse el proceso de la triple influencia que hemos señalado en el arte fenicio.

La mayoría de las esculturas descubiertas consisten en estatuas votivas, ó de divinidades, representando las primeras sacerdotes y personajes de alta jerarquía que presentan sus ofrendas á los dioses, como lo demuestran las palo- [illegible] segundas el panteón fenicio. Algunas de estas figuras alcanzan gran tamaño, por ejemplo la conocida con el nombre de *coloso de Amatonte*, [illegible] *sui generis*, mezcla de las proporciones atléticas del Isdubar asirio y de la fealdad simbólica del Bes egipcio. Ninguna de tales esculturas revela estudio sincero del natural; todas ellas ofrecen la inmovilidad y rigidez características que denotan su procedencia.

Una de las producciones artísticas que caracterizaron á los fenicios fué la fabricación de copas de bronce, oro ó plata, en cuyo fondo se encuentran grabados, cincelados ó repujados, los asuntos más varios, dispuestos en zonas concéntricas. Tales son, entre otras, las descubiertas en Palestina, Teré, Dalí, Tirium, etc., todas ellas de estilo asiro egipcio, cuya descripción, lo mismo que la de otros objetos interesantes de orfebrería y glíptica, nos es imposible hacer en este lugar.

[illegible]

[illegible] egipcio, visto á través del prisma cananeo. ¿Qué son los *kerubim* de oro de diez codos de altura, que adornaban el Arca de la Alianza, sino los kirubi del palacio de Korsabad? ¿En dónde encontraremos representación más completa de esa [illegible] sino en los bajos relieves de los templos egipcios? Por lo demás, pueblo iconoclasta y de escasas aptitudes artísticas, el estudio de las venerables antigüedades israelitas pertenece más bien á la Arqueología que á la historia del Arte.

ESCULTURA ASIÁTICA. – Algunos autores designan bajo este título las artes plásticas del extremo [illegible] allá del Indo, cuya civilización ofrece un carácter distinto del que presentan las naciones del Oriente propiamente dicho que llevamos estudiadas.

India. – Abundan en la península indostáni- [illegible] especial las referentes á Iconografía religiosa, de las que algunos templos, como los de Ellora, Carli, Mahamalaipur, etc., las cuentan por millares, y aplicadas con tal profusión, que las [illegible] estrambóticos.

No es tarea fácil clasificar por épocas ó estilos la escultura india; pues aunque un estudio atento haría notar algunas diferencias entre las diversas regiones regadas por el Ganges, no son aquéllas tan notables como en la Arquitectura, y su análisis detallado no cabe dentro de los límites que nos hemos trazado para este artículo.

En general, y después de hacer notar que la escultura más antigua que se conoce en la India parece ser la columna conmemorativa llamada del rey Asoka, erigida hacia el año 250 antes



[illegible]

Escultura india

de J. C., lo cual destruye la creencia vulgar de que las obras plásticas del Indostán acusan antigüedad de muchos miles de años, debe tenerse presente que el simbolismo religioso es la base principal del Arte. De aquí que, á excepción de algunas estatuas y relieves de carácter histórico, [illegible] amalgama monstruosa de formas humanas, cabezas y miembros de animales, y tal confusión de atributos y emblemas que el espectador queda sorprendido ante tanta fantasía, admirando al propio tiempo la habilidad en el manejo del cincel y la perseverancia que revelan aquellas inmensas moles de granito, en las que se desarrollan todas las leyendas de los Vedas, figu- [illegible] ora las prodigiosas aventuras de Siva, Visnú, Ganesa, Mahakala, Paravati, Lakshun y otras divinidades fantásticas, unas provistas de varios pares de brazos ó piernas, otras metamorfoseadas, en todo ó en parte, en monos, toros, serpientes y tortugas, adornadas las más de altísimas tiaras é inverosímil indumento, y casi todas ellas gesticulando y moviéndose en exageradas contorsiones.

[illegible] todo en la estatuaria; bastante amaneramiento [illegible] figuras femeninas regular inteligencia en la expresión fisiognomónica y en la disposición de los [illegible] cuestiones de detalle. Así se presenta el arte indostánico en las interesantes colecciones exhi- [illegible] que conservan los Museos de Londres y Leyden. [illegible] marfil, de pequeñas dimensiones, el arte que nos ocupa ha producido obras colosales, tales [illegible] bulla, cuya estatua, de expresión majestuosa [illegible] Elefanta y Chalembrón, etc.

Si no está aún bien definida la influencia que Egipto, Caldea y Grecia hayan podido ejercer sobre el arte indio, en cambio es indudable que éste fué el maestro de varios países comarcanos, y que la Indo China, el Afghanistán, la China, el Japón y las grandes islas malayas de la Oceanía, le deben grandes enseñanzas. Basta para probarlo recordar las maravillosas esculturas de la pagoda de Angcor, tipo perfecto de la interesante civilización *Khmer* del Cambodja; el interesante templo de Boro Bocto, en Java, del cual ha llegado alguna estatua hasta el Museo Arqueológico de Madrid; las misteriosas cavernas [illegible] por gigantescos personajes de 36 metros de altura esculpidos en la peña, y tantas y tantas obras como albergan los templos búdicos del Celeste Imperio.

China y Japón. – Dos caracteres constituyen la base del arte plástico de la China y el Japón: un simbolismo religioso más ó menos extravagante en la iconografía sagrada, y una minuciosidad paciente algo realista en las representaciones históricas ó de género.

La escultura en piedra no parece anterior al siglo II ó III antes de nuestra era, pues el *Konig-ché-ró*, obra escrita en el siglo XVIII, que reproduce en sus láminas las esculturas más antiguas que se conocen en China, no comprende ninguna obra anterior á la época citada. Los relieves de este período primitivo ofrecen notables [illegible] jantes á los egipcios y asirios; mas tarde, con la introducción del budismo en el Imperio del Medio, el arte indio, traído por los peregrinos y propagandistas de los siglos VI y VII, domina por completo el estilo indígena, y la estatuaria [illegible] la de las regiones del Indostán, si bien se echa de ver en ella algo más de libertad y realismo. En cambio la escultura en piedra siguió los procedimientos primitivos sin variación sensible, y así las grandes estatuas de la tumba de los [illegible] XVII), de igual suerte que los bajos relieves de los [illegible] todos revelan, como dice M. Paleólogue, un arte incompleto, sin elevación ideal ni fantasía, incapaz de interpretar las formas de la vida física y los aspectos de la vida moral, indiferente á la belleza plástica ó impotente para definirla.

La escultura china ofrece obras verdaderamente reparables por su originalidad y fantasía, trabajadas en marfil, porcelana y piedras duras, con suma delicadeza y perfección. Los Museos Arqueológico y Naval de Madrid custodian algunas de estas chucherías interesantes, así como otras esculpidas en raíces y maderas raras, cuyas extrañas curvaturas, aprovechadas y modificadas por el escultor, dan lugar á grotescos personajes de suma originalidad.

El Japón posee desde el siglo VI un arte plástico notable que, aun cuando se funda en principios estéticos análogos á los del arte chino, difiere, sin embargo, en que revela mayor sentimiento artístico y observación de la naturaleza. Los escultores japoneses han cultivado todos los géneros, desde las estatuas más colosales hasta las figurillas más diminutas. Entre las primeras debemos mencionar los *Daibouts* ó representaciones de Buda en actitud de reposo, algunas de las cuales, como la de Nera, mide 30 metros de altura, de los que seis corresponden á la cabeza; el peso total de esta obra de bronce y oro se calcula en unos 450 000 kilogramos.

De las segundas existe admirable variedad en *netzkes*, pequeños dijes que, atados á un cordon, sirven para retener en el cinto las cajas de cosméticos, los abanicos, la petaca ó el estuche de la pipa; en máscaras religiosas y teatrales, una de las formas más características y notables del arte japonés; en monturas de armas blancas y en objetos de tocador y mobiliario, todo esculpido en diversas materias con admirable perfección.

El arte japonés, llegado á su apogeo en el siglo XVII, en el que brilló como jefe de una escuela famosa el gran escultor Tingoro, que talló en madera millares de figuras conservadas en un templo de Nikko, atraviesa hoy un período de decadencia en lo que á los asuntos se refiere, pero continúa siendo maravilloso como ejecución, sobre todo en los objetos de bronce y marfil.

ESCULTURA AMERICANA. – Habiéndose tratado este punto con bastante extensión en el artículo AMÉRICA, á él remitimos á nuestros lectores que deseen conocer la escultura del Nuevo Mundo, tan interesante por varios conceptos.

ESCULTURA CLÁSICA. – *Grecia*. Taine, en su *Philosophie des Beaux Arts en Grèce*, resume los caracteres esenciales del arte helénico diciendo: «Necesidad de claridad, sentimiento de la proporción, odio á lo vago y abstracto, desdén de lo monstruoso y enorme, gusto por los contornos decididos y precisos: he aquí lo que condujo al griego á realizar sus concepciones en una forma fácilmente perceptible á la imaginación y á los sentidos, haciendo obras que todo siglo y toda raza pueden comprender, porque siendo humanas son eternas.»

Este resultado, sin embargo, no se logró desde el primer momento por los esfuerzos de los artistas jónicos y dorios. Así se ha creído, sin embargo, hasta que los descubrimientos verificados en el Oriente antiguo en la primera mitad de nuestro siglo, echando por tierra las conocidas leyendas de Cora, Dibutade, Dédalo, etc., que atribuían al arte griego un origen autóctono, han demostrado que aquél había tenido una época primitiva ó de formación que abraza los siglos XX á V a. de J. C., durante la cual el arte escultórico fué formándose lentamente con la ayuda y enseñanza de los pueblos orientales, hasta el momento en que el genio de los helenos conociendo perfectamente la Técnica, los procedimientos y cuanto podían enseñarles fenicios, asirios, egipcios y lido-frigios, se emancipó por completo de ellos y, aplicándose á expresar las concepciones antropomórficas de su Teogonía por medio de la imitación inteligente y escogida de la forma humana, llegó al más alto grado de belleza plástica que ha logrado jamás pueblo alguno. Así, en el período pelásgico-heleno vemos aparecer primero las esculturas informes é infantiles de Hissarlick, Santorín, Micenas, etc., contemporáneas algunas de ellas de los rústicos símbolos que representaban á Apolo por una piedra y á Cástor y Pólux por dos troncos enlazados; vienen después los bárbaros *xoanones* de madera, que remedan la forma humana encerrada en una funda con los ojos cerrados y los brazos unidos al cuerpo, y por último, acentuándose la influencia oriental, surgen en el período arcaico las escuelas primitivas de Samos y Chios, célebres por toréuticos y *vaciadores* de piedra tales como Recus, Teodoro, Telecles, Rupalo y Glauco.

Lentamente el genio nativo griego, sintiéndose vigoroso, acentúa su carácter propio: los discípulos de Asia se emancipan, fundándose las importantes escuelas ática, dórica y egineta, ilustradas por las personalidades de Eudoyos, Antenor, Batyeles, Kanacus, Ageladas y Onatas, de cuyo arte pueden dar idea las *metopas* del templo de Selinonte, las *estatuas* de la vía sagrada de los Branchidas en Didymo, el *Apolo de Tenea* de la Gliptoteca de Munich, el *bronce Payneknight* del Museo Británico, la *estela* del guerrero de Maratón, los *frontones* del templo de Egina, y otros muchos restos interesantes conservados en Atenas y Esparta.

En este momento histórico se marcan los caracteres distintivos de las escuelas helénicas. Los jonios del Asia, cuna de la poesía épica, crean los tipos homéricos; los del Ática esparcen las ideas de gracia, buen gusto y perfección, en tanto que la Lacedemonia simboliza en el tipo fuerte y equilibrado del atleta, las tendencias de sus artistas, dibujantes excelentes y anatomistas sin rival, que en Egina hacen palpitar por vez primera el mármol y el bronce. Winckelmann supuso que los escultores arcaicos eran idealistas que trabajaban con arreglo á un sistema generalmente adoptado. «Nada existe al contrario, dice Collignon, más vecino de la naturaleza que los mármoles de este período; los maestros arcaicos la copiaban al vivo, y si fuera menester buscar en alguna parte el verdadero tipo griego, se le encontraría sin duda en los mármoles de antiguo estilo, cuyas exageraciones son una garantía de verdad.»

La compenetración de los principios expresados da por resultado la época de esplendor de la escultura griega (siglos V á III a. de J. C.) subdividida en dos períodos, el sublime y el gracioso, así llamados por ser estas cualidades las características de los dos maestros más célebres que brillaron en uno y otro período: Fidias y Praxíteles.

Como lazo de unión con la época anterior, aparecen, entre otros, al comenzar el siglo V, Calamis y Mirón, denominados los precursores de Fidias; uno y otro cultivan todos los géneros de la plástica, sobresaliendo en las figuras de animales. No mencionaremos aquí sus obras, que se indican en sus respectivas biografías; sólo haremos constar que en aquéllas, lo mismo que en las metopas del *Theseion*, en los bajos relieves de Eleusis y en otros fragmentos contemporáneos, se echa de ver el estilo enérgico, la actitud viva y la sequedad característica de la transición que indica la aparición de Fidias y su brillante escuela.



Una metopa del friso del Partenón

Escultura griega

Pocos nombres han sido más populares que los del autor de la *Minerva Políades*, el *Júpiter* y los *mármoles del Partenón*, en los que la inspiración de Fidias supo fundir todas las cualidades que avaloraban á las escuelas griegas, en un estilo que es la expresión más perfecta del arte griego en el siglo de Pericles. Nobleza, sencillez, gusto exquisito y sobrio, que busca ante todo la armonía del conjunto y jamás pierde de vista el natural; he aquí lo que constituía la ciencia de aquella escuela que siguieron Alcamenes, Agoracrites, Cresilas, Colotes, Peonios, Panenos, etc.

En tanto que en el Atica la Escultura se elevaba al grado más alto que logró alcanzar el arte antiguo, en el Peloponeso tampoco decaía el arte escultórico en manos de los artistas dorios; y sin contar los famosos frontones y metopas del templo de Olimpia, producto de una escuela mixta debida tal vez á Peonios, las figuras de amazonas y atletas atribuídas á Policleto, autor del *Doríforo* y el *Diadumeno*, indican las cualidades que distinguían al renombrado escultor corifeo de la escuela argo-siciónica, tan delicada en el detalle como concienzuda en la anatomía.

Scopas, natural de Paros, inaugura en el siglo IV el período gracioso, elegante y sensual, que humaniza los tipos religiosos, dando lugar á una tendencia nueva en el arte griego, cuyo objeto es emocionar agradablemente al espectador. A esta idea responde el *Apolo Musageta*, un tanto afeminado; *los frisos del Mausoleo de Halicarnaso*, notables por el movimiento de los paños, y la *Victoria de Samotracia*, obra que, si no es de Scopas, procede indudablemente de alguno de sus discípulos. Tras él Praxiteles, el ateniense, conduce el arte al apogeo de la gracia en la actitud, la delizadeza en las formas y la coquetería en la expresión. Sobre cuarenta y seis grupos y estatuas se citan del artista amante de Frine; casi todos representan, ora á Venus y Cupido, ora á Apolo y Mercurio, ora á Baco con sus alegres compañeros los faunos y los sátiros. Algún autor exageradamente puritano moteja de decadente esta evolución del arte griego, aseveración infundada, en un momento en que los coroplastas helénicos producían las elegantes figurillas de Tanagra, Lócride y Rodas, en que se esculpían las estatuas de *Niobe* y sus hijos, la *Venus de Milo* y el *friso del monumento de Lisícrates* en Atenas.

Con más motivo pudiera tacharse de artista de la decadencia á Lisipo de Sicione que, alterando el canon de la escuela dórica fijado por Policleto, produjo más de mil quinientas obras de dioses, héroes, atletas y retratos de personajes célebres. Lisipo y sus discípulos buscan ante todo la expresión del tipo individual, y su fecundidad es indicio de que ha terminado el ciclo de los grandes maestros. A más del *Strigiliario*, copia de Lisipo, se cree que también lo sea el *Hércules Farnesio*, firmado por Glicón el ateniense.

Con la dominación macedónica (siglo III) comienza una época llamada de *decadencia* (siglos III antes de J. C. á IV de nuestra era), y que en rigor no merece toda ella tal nombre, pues en el primer período se reproducen obras de importancia capital. Lo que sucede es que el Arte se traslada al Asia Menor, sometiéndose al capricho de las dinastías macedónicas, que exigían de los escultores obras hechas con presteza y acomodadas á su gusto particular. En esta difusión de escuelas, tres sobresalen entre las demás de la Grecia asiática. La primera es la de Pérgamo: sus esculturas acentuadas, movidas, fogosas y de un [illegible] realista, parecen obras de arte moderno, observándose estos caracteres en los fragmentos del altar de Júpiter representando escenas de la Gigantomaquia descubierto en 187[illegible] [illegible], y en las estatuas denominadas [illegible] y el *Gá*[illegible] *moribundo* [illegible]. La segunda [illegible]

[illegible]



[illegible]

Escultura griega

sobre todo por dos artistas, Apolonio y Tauris-co, que esculpieron el *Toro Farnesio*, [illegible] de un estilo noble y apreciable [illegible] pesar de sus defectos.

Con las luchas que [illegible] la toma de Corinto y á la reducción de Grecia á provincia romana, el arte [illegible] los artistas [illegible] Roma, y la Historia señala como últimos maestros dignos de tal nombre á Apolonio, autor del *Torso del Vaticano*, Cleomenes, de la *Venus de Médicis*, Glicón y algún otro, cuyo talento, puesto al servicio de los emperadores de Roma, es la llamarada postrera que anuncia la desaparición del arte helénico.

[illegible] Es indudable que los etruscos, [illegible] Oriente los gérmenes de su arte, importado por [illegible] y Palestrina. Más tarde, hacia el siglo VIII, [illegible] tural y la finura del gusto heleno. De esta amalgama de civilizaciones resultó un arte de carácter violento, austero y duro, exagerada la musculatura y con cierta severidad que luego formó la base del arte romano.

La Escultura nunca fué muy floreciente en Etruria; sus artistas [illegible] modelos; la teogonía que podía inspirarles, no tenía la variedad y precisión plásticas de la griega, y hasta carecieron de mármol para materializar sus concepciones, porque las [illegible] tiempos posteriores.

[illegible] Capitolio, *Minerva* y la *Quimera* de Arezzo, el [illegible] pero debe advertirse que todas estas [illegible] influencia helénica. En donde sobresalieron los artistas etruscos fué en la escultura de barro, con el que ejecutaron obras de importancia, tales como varias estatuas y cuadrigas para el templo de Júpiter Capitolino, erigido en tiempo de los Tarquinos, y los sarcófagos monumentales que posee el Museo del Louvre, de marcado sabor asiático, perceptible no sólo en las figuras coloridas, verdaderos retratos que aparecen como recostados en elegante lecho, sino también en los bajos relieves, en los cuales abundan los temas fúnebres y las escenas infernales y sangrientas en que toman parte horripilantes divinidades.

[illegible] acusa siempre como caracteres distin[illegible] de todas las concepciones artísticas de aquella nación materialista, utilitaria, [illegible] lítica que á manifestaciones estéticas, por las que profesaba marcado desdén, considerando á los artistas como obreros á quienes debía bastar el que se retribuyera generosamente su trabajo. De aquí que la mayoría de las obras plásticas y gráficas revelan más bien el encargo que una inspiración verdadera y libre. Por otra parte, dueños los romanos sucesivamente de la Etruria, luego de toda la península italiana, más tarde de la Grecia continental y asiática, y por último de todo el mundo conocido, les fué más cómodo apropiarse el arte de los pueblos subyugados que entretenerse en formar uno propio, tarea para lo cual no mostraron las mayores aptitudes.

La primera época de la Escultura en Roma abraza el período monárquico (siglos VIII al V antes de Jesucristo). Las tradiciones primitivas que nos han conservado los historiadores son muy sospechosas, y sólo cabe afirmar, descartando nombres legendarios, que el Arte apareció con los Tarquinos bajo la forma etrusco-helénica, y que hasta el siglo V no puede afirmarse la existencia de verdaderas estatuas fundidas en bronce con el producto de las confiscaciones ó el botín de la guerra.



[illegible]

Escultura etrusca

En la época republicana (siglo V al I antes de Jesucristo) las representaciones iconográficas se multiplican, de tal suerte que Catón renunció este honor por demasiado vulgar, y en el siglo II los censores hicieron fundir algunos centenares de estatuas que estorbaban el tránsito en el Foro y otros lugares públicos. Reflejo lejano y alterado de la estatuaria griega, no debió ser gran cosa la escultura romana de esta época, y así lo confirman los escasos restos llegados hasta nosotros.

Las guerras con Grecia y la sumisión de aquel país á la República tras los memorables saqueos de Siracusa, Tarento, Corinto, etc., de donde los [illegible] como se ha escrito sobre él, aún no es bien co[illegible] estatuas y relieves encontrados hasta nuestros [illegible] pero no pudiéndose considerar á Roma más que como un inmenso depósito de todas las obras plásticas de la antigüedad, es muy difícil y arriesgado separar y clasificar las esculturas he[illegible] artistas extranjeros y la mayoría originales ó copias transportadas de todos los ámbitos del [illegible]



Tiberio

[illegible]

[illegible] incompletas de los historiadores ó alguna rarísima inscripción, apócrifa la mayor parte de las veces.

Siguiendo las indicaciones de entendidos críticos y arqueólogos, debemos clasificar la escultura de esta época en dos grandes grupos: uno que comprende las obras ejecutadas por artistas griegos que trabajaron para sus dominadores en su país ó en la misma Roma; otro que abraza la escultura de estilo romano.

A los primeros los agrupa J. Martha en tres escuelas: la asiática, á la que pertenecen, entre otros de menor importancia, Agasias de Efeso, Archelaos de Priene, Aristeas y Papias; la ática, en la que sobresalieron Apolonio, Glicón y Cleomenes, haciendo caso omiso de otros secundarios; y finalmente la escuela de Praxiteles, escultor de la Magna Grecia, que recibió el derecho de ciudadano romano el año 87, viviendo hasta los tiempos del emperador Augusto. Las obras de su estilo se distinguen por sus tendencias realistas algo arcaicas. Fueron sus principales discípulos Stéfanos, Arcesilas y algún otro, cuya pobreza de genio trataba de disimularse copiando á los grandes maestros.

En cuanto á la escultura que pudiéramos llamar indígena, no es posible citar nombres de autores, porque no han llegado hasta nosotros. Original en su espíritu si no en sus procedimien-

tos, el arte plástico romano tuvo un período de expansión en tiempo de los Césares, los Flavios y los Antoninos, llegando hasta la mitad del siglo IV en que comienza un período de decadencia que concluye con la invasión de los bárbaros.

En uno y otro los artistas, poco idealistas, buscan ante todo expresar el natural con la mayor fidelidad posible. Tal es el carácter de las estatuas notables de este período, como las de Augusto y el *Pudor*, en el Vaticano; la de Julio César, Marco Aurelio y Agripina, en el Capitolio; la familia Balbo, en Nápoles; el Nerón y Julia, del Louvre, etc. Winckelmann, al juzgar estas obras icónicas, hace notar que en casi todas se echa de ver el germen de la musculatura vigorosa y robusta que, andando el tiempo, había de caracterizar á Miguel Angel y su escuela. Además de la estatuaria, abundan los relieves, sobre todo los que representan los hechos históricos que constituyen las glorias del Imperio. Así, sobre el Arco de Triunfo de Tito, vemos representados diversos episodios de la guerra contra los judíos; en la columna Trajana, obra de Apolodoro de Damasco, se desarrolla en espiral el simulacro de las acciones heroicas de aquel emperador en sus campañas de la Dacia y otras regiones, reproduciendo con escrupulosa fidelidad los trajes, armas y tipos militares de aquellos tiempos. Análogas representaciones adornaban la columna Antonina, erigida en honor de M. Aurelio, y en infinidad de monumentos esparcidos por Italia, España y Francia. Otra rama del bajo relieve la constituyen los sarcófagos representando escenas místicas relativas á la idea de la muerte, en los cuales los artistas, salvo honrosas excepciones, parecen más preocupados de producir mucho que de trabajar bien.

En los últimos tiempos de la decadencia del Imperio, el arte escultórico llega á la mayor degradación, transformándose en una industria en la que muchos pseudo-artistas se dedican á fabricar estatuas con la cabeza sólo desbastada para esculpir luego en ella las facciones del comprador; otros á remendar los bustos, modificando los peinados y los trajes según las exigencias de la moda, y todos ellos á aniquilar el Arte, de consuno con los bárbaros, dejando yermo el campo donde pronto había de arraigar vigorosa la escultura cristiana, cuyos humildes gérmenes se desarrollaban en la oscuridad de las catacumbas y en las apartadas regiones de la Siria.

ESCULTURA BIZANTINA. — La antigua Bizancio, erigida por Constantino en capital del Imperio de Oriente en 329, dió su nombre al arte que algunos autores han llamado neo-griego, y que en realidad no es más que un conjunto heterodoxo de formas helénicas, romanas, egipcias, persas y asirias, producto de una poderosa reacción del Oriente sobre el Occidente.

De carácter marcadamente religioso, grave y algo rígido, que constituye como una especie de canon hierático, y poco sensible á la belleza de la forma, el arte plástico bizantino se encontró sometido desde su nacimiento á la tutela de la Iglesia, que miraba con desdén, cuando no con horror, la plástica pagana, anatematizada por los Santos Padres, que la consideraban un artificio del espíritu del mal. Sin embargo, el nuevo arte cristiano oriental no podía acudir á otra fuente que al clasicismo idólatra, en busca de enseñanzas y modelos que acomodar á sus necesidades, pues la Persia, la Siria y los demás países que habían suministrado los elementos arquitectónicos y decorativos, cuyo triunfo se consagró en Santa Sofía, no podían en la Escultura ofrecer á los artistas de las orillas del Bósforo más ejemplos que los relieves de Persépolis y Khorsabad, ó las estatuas de Tebas y Menfis, incapaces de satisfacer el gusto innato de la raza griega, artista siempre, aun después de la pérdida del grande arte de Fidias y Praxíteles. Por esta causa, á pesar de las predicaciones de la Iglesia primitiva, los artistas, aunque aceptaron resignados la misión de ser «no el pensamiento que concibe, sino la mano que trabaja,» expresaron los asuntos indicados por los Santos Padres con marcado sabor clásico, hasta que el desarrollo sucesivo de las ideas les abrió nuevo derrotero, no diremos mejor, pero sí más en armonía con sus creencias.

En la época de *formación* (anterior al siglo VI) la orfebrería ocupa casi por completo la atención de los artistas; así que, mientras los escritores como Anastasio el Bibliotecario y otros se deleitan detallando el peso del oro y plata y el valor de la pedrería empleados en las estatuas hechas por orden de Constantino y sus sucesores, apenas dan alguna ligera indicación acerca de la estatuaria y relieve en piedra ú otras materias no preciosas, mencionando sólo las estatuas que por miles transportó Constantino de todos los ámbitos del Imperio para enriquecer su capital.

En la época de *desarrollo* (siglos VI al XI) hay que distinguir dos períodos: el justinianeo y el macedónico. En el primero la Escultura alcanza una vida relativamente próspera. Procopio nos habla, entre otras, de una estatua ecuestre de Justiniano vestido de Aquiles, erigida en el Augusteón, que demuestra la persistencia de los procedimientos técnicos de los antiguos toreutas. Varios restos escultóricos de mármol, como el *San Demetrio* del monte Athos, la *Madona del Mar de Mármara* y algunos *sarcófagos de Ravena*, indican la escultura de una escuela que, por su buen estilo, delicadeza en la expresión y acierto en el plegado de los paños, recuerda los procedimientos del arte greco-romano. Estas reminiscencias clásicas nótanse también en los trabajos en marfil, en que los bizantinos hicieron obras verdaderamente notables en forma de dípticos, arquetas y tapas de libros. Recuérdanse entre las primeras las célebres del cónsul Anastasio y de Gala Placidia y Valentiniano III en el Tesoro de la iglesia de Monza, el del *British Museum*, los bajos relieves de la cátedra episcopal de Maximiano en Ravena, y algún otro que, aun cuando de ejecución pesada, revelan estudio del arte clásico y maravillosa facilidad en la ejecución. Empero el arte plástico, que poco á poco procuraba formarse un estilo propio y adquirir la consideración concedida á las demás Artes Bellas, experimentó un rudo golpe con la herejía de los iconoclastas que precedió al período macedónico. Desde los célebres edictos de León Isáurico en 726 y 728, ordenando la supresión y destrucción de las imágenes religiosas, hasta su restablecimiento por los concilios de Nicea y Constantinopla en 787 y 842, media el espacio de más de un siglo en que abundan las calamidades de todo género, cortejo obligado de las luchas civiles y religiosas. A su término la Pintura renació con más fuerza y gallardía; pero la Escultura, falta de los artistas que habían emigrado á todas las naciones de Europa, apenas pudo volver á la vida que le concedieron los concilios; y la estatuaria, excluída sistemáticamente de las iglesias griegas, no acertó ya a producir obras notables en el período macedónico; sólo los bajos relieves y las obras de eboraria merecen mencionarse. Entre los primeros señalaremos los del convento de Jesopotamos en el monte Athos, que representan al célebre asceta *Pablo Romano* y varios asuntos místicos de ejecución grosera y pobre, y otro de San Marcos de Venecia, figurando á Alejandro el Macedónico en un carro tirado por dos grifos, que recuerdan sobremanera la imaginería de los tapices persas. En cuanto á ejemplares notables de trabajos en marfil, guardan las colecciones de Europa muchos sumamente curiosos, pero sólo mencionaremos tres de importancia capital, á saber: la *Madona con el niño*, de la propiedad de Bastard; el tríptico del Gabinete de Medallas de París representando á *Cristo crucificado* entre San Juan, la Virgen, Santa Elena y Constantino, y en las portezuelas varias medallas con bustos de santos, y la placa del mismo Gabinete en que aparece el *Salvador coronando á los emperadores Romano Diógenes y Eudoxia*. En todos ellos se observa delicadeza de expresión, dibujo correcto y buenas proporciones.

Los grandes desastres que á partir del siglo XI agobiaron al Imperio bizantino hasta que rindió su último suspiro en 1453 en manos de Mahometo II, no podían ser favorables á la escultura de aquellos tiempos que constituyen la época de *decadencia*, en la cual el canon artístico se alarga desmesuradamente, llegando á medir la figura humana hasta once cabezas de altura, el dibujo de los extremos empeora, y una especie de mal gusto barroco domina en los paños. Desde la invasión de los latinos en 1204, algunos artistas trataron de mejorar la plástica estudiando la imaginería occidental; pero en vano. La escultura bizantina, después de haberse esparcido por todo el mundo como veremos á continuación, era ya un cadáver cuando las hordas mahometanas se apoderaron de la gran ciudad de Constantino.

ESCULTURA ITALIANA. — Poco podemos decir de las obras escultóricas de la primera época del arte cristiano en Italia, ó sea la denominada *italo-bizantina* (siglos IV á XIII), porque apenas se conservan más restos plásticos que algunos sarcófagos procedentes de las catacumbas, y las estatuas de San Hipólito y San Pedro, existentes en el Museo de Letrán y en el Vaticano, procedentes todos de un arte inocente, impregnado de reminiscencias clásicas y más preocupado del asunto y significación de las escenas que de la perfección técnica. Desde el siglo VI el arte bizantino se implanta en el Exarcado de Ravena, y su influencia constante, pero desigual y alterna en los diferentes Estados italianos, se observa hasta el siglo XIII. Tarea larga sería la de indicar en cada uno de aquéllos el diferente proceso del arte italo-bizantino, por la dificultad de sintetizar el estudio histórico-crítico, por lo que habremos de limitarnos á manifestar que ni aun en el siglo XI, en que la influencia oriental llegó á su apogeo en Venecia, Calabria y Sicilia, la Escultura abandonó del todo el espíritu clásico, que se traduce en cierta ejecución franca y delicada. Por otra parte, el genio nacional profesó siempre una aversión instintiva á las producciones artísticas de Francia y Alemania, que calificaba de bárbaras, y por esta causa ni el arte románico ni el gótico pudieron aclimatarse de una manera regular en Italia, ni produjeron obras que merezcan especial mención.

Privados, por tanto, de estos elementos que constituían la base de las escuelas artísticas de toda Europa, los italianos necesitaron crearse un arte propio, y de aquí que, volviendo los ojos á la antigüedad cuyos restos abundaban en torno suyo, comenzara lentamente la resurrección del arte greco romano en el siglo XIII, inaugurando la famosa época del Renacimiento que termina con los grandes maestros del siglo XVI. En el primer período, denominado de *restauración*, la Escultura, bajo la dirección de Nicolás de Pisa, su hijo Juan y Arnolfo del Cambio, emprende un nuevo rumbo y afirma su independencia, creando en Toscana una verdadera escuela de estilo más delicado y clásico que el que fué dado alcanzar á los restauradores de la Pintura. Así se presentan las producciones de la familia de los Cosmati, las de Agostino y Agnolo de Siena, Andrea Pisano, Calendario y tantas otras como ilustraron este brillante período, en el que sobresale Andrea Orcagna, artista universal, cuyo gran genio, precursor del de M. Angel, quedó impreso en el *Tabernáculo de San Miguel* de Florencia, en el *Camposanto* de Pisa, y en la célebre *Logia dei Lanzi*.

Al comenzar el siglo XV la capital de Toscana continúa ejerciendo la supremacía artística entre las demás ciudades de Italia, y de ella parte el nuevo impulso dado al Renacimiento por Ghiberti y Donatello, en los que el amor á la antigüedad se junta con la observación profunda de la naturaleza y con excepcionales dotes, que emplean en obras notabilísimas, las cuales indican el camino del grande arte á sus contemporáneos y sucesores: camino en que les siguieron Luca Della Robbia, tan gracioso en sus composiciones de cerámica polícroma; Pollajuolo, excelente anatomista; Verrochio, realista de grandes vuelos; Sansovino, notable por la belleza de la forma y excelencia de la concepción; Agrati, inmortalizado por su única estatua de *San Bartolomé desollado*, y tantos y tantos otros escultores ilustres de toda Italia, cuyas obras encontrarán mencionadas nuestros lectores en sus respectivas biografías, pues la índole de este trabajo nos impide detenernos cual fuera nuestro gusto en este período del Arte, tan interesante y que tan gran influencia tuvo en el resto de Europa.

Tres grandes maestros caracterizan el período de apogeo de la escultura italiana: Leonardo de Vinci, Miguel Angel y Benvenuto Cellini. Las obras capitales de estos esculturos insignes, á saber: la estatua ecuestre de *Francisco Sforza*, desgraciadamente perdida, la [illegible] *Médicis* y de *Julio II*, y el *Perseo*, indican su diferente manera de sentir y expresar la belleza. Vinci representa la armonía entre el genio y la reflexión; [illegible] y la ejecución; Cellini la elegancia y la gracia unidas á la perfección técnica.

Contemporáneos de estos artistas brillaron

[illegible]

Escultura italiana

[illegible]
período, caracterizada por el Algardi, manerista [illegible] revelan habilidad en el manejo del cincel unido [illegible] Amanerado, pretencioso y partidario de los efectos, á los que sacrifica su privilegiado talen- [illegible] pitó el Arte en la más completa decadencia, hasta el extremo de que los escultores insulsos y afectados que median entre Corradini y Canova, [illegible]

[illegible] tura del siglo XVIII, por medio del clasicismo [illegible] Su talento es fino, delicado y elegante, aunque un poco frío y teatral: un escultor de nuestra [illegible] las diosas dejan el Olimpo por el *boudoir*.» La escuela de Canova ha reinado en Italia hasta [illegible] maestro de la mayoría de los artistas que se revelaron al público en las pasadas Exposiciones Universales, tales como Vela, Strazza, Argente, [illegible] muestran con raras excepciones en sus obras [illegible] y minuciosa. «La Italia moderna, dice Luis Viardot, nos presenta felices continuadores de Canova, pero ¡ay, ningún discípulo de Miguel Angel! Que tenga cuidado, lo bonito no es lo bello.»

ESCULTURA ESPAÑOLA. – Ofrece dificultad suma el hacer un estudio sintético del desarrollo del arte escultórico en España; pues aun cuando existen interesantes trabajos sobre el particular, debidos á críticos de reconocida autoridad en la materia, falta una obra de conjunto que trate la cuestión con la unidad de criterio que el caso [illegible] cisión á que forzosamente ha de subordinarse nuestra tarea.

[illegible]

[illegible] inicia la época *primitiva* de la escultura española [illegible] cional, todos ellos ofrecen tan marcada influen- [illegible] netrado en el discurso de los tiempos con influen- [illegible] que la de los pueblos que la fueron civilizando, el arte clásico, traído por los romanos, se implanta en nuestra península, donde su ejercicio por los naturales, durante algunos siglos, da lugar á una escuela indígena, que sigue á distancia las vicisitudes del estilo greco-romano, ya bajo el aspecto pagano, ya bajo el cristiano primitivo. Como restos interesantes de este período pueden citarse varias estatuas de los Museos Arqueológico y Nacional de Escultura, los restos hallados en Itálica, Denia, Sagunto y Tarragona, los sarcófagos de Hellín y Layos, etc.

La invasión de los bárbaros señala el comienzo [illegible] siglo X. En el primer período, ó sea el visigótico, el arte bizantino entra como factor importante en la plástica española, creando un estilo hispano-godo que coexistió hasta la octava centuria con el hispano-romano degenerado. Escasísimas son las esculturas de aquellos tiempos que han llegado hasta nosotros. Sólo podemos citar, aparte de otras de indudable procedencia constantinopolitana, como el díptico consular ovetense, las imágenes de San Juan de Baños, las de Nuestra Señora de Centellas y tal vez la de la Virgen del [illegible] inferioridad de la estatuaria comparada con la rica y artística orfebrería hallada en Guarrazar. En el período de la Reconquista continúan las [illegible] gan otras nuevas, como la árabe y la carlovingia; pero aquellos tiempos calamitosos no eran los más á propósito para el cultivo del Arte, y los toscos relieves de San Pedro de Armentia, San Miguel de Lino, Santa María de Naranco, Panteón de Silos, y algunos del monasterio de Leyre, demuestra la indecisión de los artistas solicitados por diversas enseñanzas, la pobreza de los medios de ejecución, y la deficiencia del di- [illegible] tectos y escultores.

A principios del siglo XI los monjes Benedictinos cluniacenses introdujeron en las monarquías españolas la iconística románica, que merced á la protección de los reyes se difunde por [illegible] y Cataluña que en Castilla y Aragón, tomando [illegible] estilo que da su nombre á la época *románico-bizan-* [illegible] regiones de Levante hasta el XIII. La lucha entre las diversas escuelas que durante este período se disputaron el dominio del arte español, nótase [illegible] del monasterio de Carracedo recuerdan las rudas estatuas de los reyes carlovingios; las esculturas de la Colegiata de San Isidoro de León, la ar- [illegible] Museo Arqueológico, varias iglesias de Avila, Salamanca y Navarra, los relieves de los capiteles del claustro de la capital de Tarragona, el sepulcro de las hijas de don Ramón I en Santa Cruz de las Sorores, y otros muchos que pudieran citarse, revelan la influencia francesa normanda en Cataluña, aquitana y borgoñona en Castilla. En cambio se observa gran recuerdo del clasicismo en la imaginería de San Martín de Segovia y San Pedro el Viejo de Huesca, y mayor recrudescencia del estilo bizantino en San Pablo del Campo, catedral de Gerona, y en los monasterios de Ripoll, Santo Domingo de Silos, etc.

En la iconografía religiosa y monumental de la época que examinamos, lo mismo en las escenas entalladas en los capiteles, alusivas generalmente á la fundación del edificio y á la vida del santo titular, que en la efigie del Salvador y los santos esculpidos en el tímpano de la puerta principal, formando el centro al que convergen las múltiples escenas figuradas en las archivol- [illegible] ardiente deseo del mazonero de expresar el predominio del espíritu sobre la materia; el arte es [illegible] to, mayor aún que el iniciado en la época precedente, cuyo apogeo puede marcarse en el maravilloso pórtico de la Gloria de la catedral de León y en la decoración no menos notable de la colegiata de Tudela.

[illegible] tico, un momento detenido por la severidad ornamental de la reforma cisterciense, emprende de nuevo su marcha alentado por fuertes impul- [illegible] progreso en las estatuas de varios reyes y prelados en Toledo y Burgos, en el interesante retablo de San Juan de las Abadesas, en la portada de [illegible] italiana se extiende por toda la península, pero especialmente en Cataluña y Valencia, en las que muchas estatuas sepulcrales de Lérida, el Puig, Santas Creus, Poblet, Gerona, Barcelona, etcétera, lo mismo que la imaginería religiosa, remedan las obras de los escultores de Pisa, Siena y Florencia, notándose que, aun cuando el modelo es de raza española, el estilo y la ejecución son de procedencia italiana. Viene después el siglo XIV, un tanto decadente en su último tercio, pero tan fecundo que huelga el citar ejemplos de obras, pues abundan en todos los templos de la época. En el siglo XV influencias flamencas y alemanas vienen á unirse á las anteriores, y entre todas constituyen el arte ecléctico, elegante y delicado, del tiempo de los Reyes Católicos, en el que los extranjeros Luimen, Lorenzo Mercadante, Juan Alemán, Anequín, Egas y otros varios, flamencos, borgoñones y franceses, emulan con Gil de Siloe, Rodrigo de Toledo, Miguel Ruiz, Guillén de la Mota, Mar- [illegible] tantos otros que constituyen la brillante pléyade de escultores, que en todos los ámbitos de la península han dejado gallardas muestras de su ingenio en sepulcros, trascoros, sillerías y retablos, cuya imaginería se recomienda por la sencillez en la actitud, buen asunto en el plegado de los paños, esmero en la ejecución y expresión feliz de los afectos del ánimo por medio del atento estudio del natural.

Aunque ya en el siglo XV el Renacimiento [illegible] verdadero reinado comenzó en la centuria décimosexta, en cuyos comienzos marcharon á Italia á estudiar el arte de Miguel Angel, Alonso Berruguete, Diego de Siloe y Vergara el Viejo de Castilla, Damián Formont de Aragón, Pedro de Valdelvira y Xamete de la Mancha, Machuca de Granada, Tudelilla y Ancheta de Navarra, Gaspar Becerra de Jaén, Blay de Cataluña, siendo de los postreros Muñoz y Sanchís, de Valen- [illegible] como Felipe y Gregorio de Borgoña, Domenico Florentino, Torrigiano, León y Pompeyo Leoni, Jacome Trezzo, Bonanone, Blas de Urbino, [illegible] tando las máximas del Renacimiento romano- [illegible] servicio del arte escultórico, éste quedó por debajo de la Pintura; pero se produjo una escuela aus- [illegible] la decoración arquitectónica, y sin las audacias y sensualismo que caracteriza la restauración clásica en otros países. En la imposibilidad de [illegible] ilustraron los siglos XVI y XVII, nos limitaremos á citar á Alonso Berruguete, grandioso en la forma y correcto en el modelado; Gaspar Becerra, notabilísimo en la expresión del dolor; [illegible]

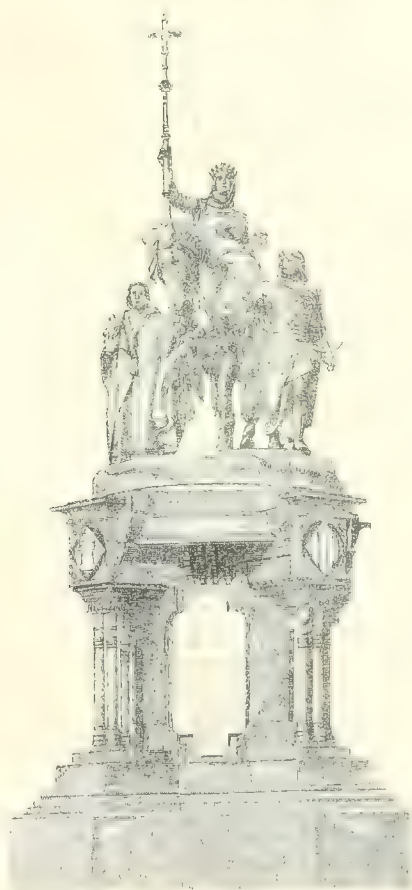


El ángel caído, por Bellver



















Hernández, traductor inspirado del sentimiento religioso; Martínez Montañez, apellidado *el Fidias sevillano*, y otros muchos cuya sola enumeración requeriría un espacio de que no podemos disponer.

La época de *decadencia* (siglo XVIII) comprende desde la muerte de los artistas que acabamos de mencionar hasta la difusión de los principios del clasicismo académico francés. En este lapso de tiempo el arte plástico, precipitado en el abismo por los extravíos del barroquismo, apenas ofrece alguno que otro maestro digno de tal nombre, como Zarcillo, los Vergaras, Carmona y D. Manuel Alvarez, cuyos esfuerzos, lo mismo que el de los Borbones creando las Academias de Madrid, Barcelona, Valencia, Méjico, etcétera, fueron ineficaces para sacar el Arte de su postración, que se acentúa en los tiempos de Carlos IV.

En la época *contemporánea* hay que considerar dos períodos: el primero en que la España artística sigue la corriente general de las ideas neoclásicas, aplicadas á la Escultura con resultado bastante mediocre; y el segundo en el cual, pasado ya de moda el romanticismo, el arte plástico vuelve al estudio de la naturaleza, que informa la mayoría de las producciones contemporáneas, sobre todo las debidas á artistas catalanes y valencianos. Aunque pertenecientes á diversas escuelas, los nombres de Alvarez, Solá, Medina, Piquer, Ponzano, Samsó, Bellver, Suñol, Benlliure, los Vallmitjanas, Susillo, Alcoverro, etc., demuestran que no han concluído para nuestro arte patrio los tiempos gloriosos de Berruguete y Alonso Cano.

ESCULTURA FRANCESA. — Después del arte clásico greco-romano, los primeros monumentos escultóricos que nos presenta la época *latina* en Francia (siglos IV á X) son los insignificantes restos merovingios, tan rudos y groseros que algún autor los compara con monigotes de barro ejecutados por manos infantiles. A este período miserable sucede el que inicia Carlomagno, á principios del siglo noveno, tratando de introducir en su vasto Imperio las artes de Bizancio por medio de los artistas emigrados de Constantinopla por causa de la persecución iconoclasta; pero estas tentativas no tuvieron el mayor éxito, y aun cuando implantaron á orillas del Rhin los gérmenes del arte oriental, muerto el gran Emperador, continuaron los tiempos calamitosos, en los que únicamente en los monasterios se conservó el culto del Arte, reducido á una rutina de reminiscencias clásicas y prácticas neo-griegas. Los normandos, en sus devastadoras correrías, concluyeron de aniquilar la Escultura en las comarcas invadidas por ellos; y unido esto á los terrores que inspiró el año 1000, dió por resultado el conducir el arte al extremo más miserable; precursor, sin embargo, de la restauración que se verificó en la época *romanico-bizantina* (siglo XI á XIII).

En toda Francia, al comenzar el siglo XI, se nota la tendencia á un renacimiento, debido á una recrudescencia del bizantinismo al extenderse por el territorio francés, ora fundiéndose con las tradiciones del estilo carlovingio, ora con las del galo-romano, resultando dos artes; uno de estructura bizantina con ornato galo-romano, y otro de estructura francesa y ornamentación original, pero nacida de motivos orientales, ó sea el románico, que los monjes Benedictinos se encargaron de propagar por toda Europa. Así, pues, en la escultura de la época se observan varias escuelas distintas, como la provenzal, la normanda, la aquitana, la de la isla de Francia y algunas más, que se diferencian sobre todo en la estatuaria, pues mientras aceptan el tipo nacional bajo y rechoncho, otras siguen encariñadas con el bizantino, largo, detallado, con los ojos rehundidos y el cabello minuciosamente trabajado, lo mismo que la ornamentación indumentaria. De esta época se conservan decoraciones monumentales notables en San Zósimo de Arlés, San Frontis del Perigord, y en los templos de Moissac, Vezalay, Autún, Semur, etc.

A pesar de las predicaciones de San Bernardo, que recomendaba la mayor gravedad y parsimonia en la iconografía sagrada, los artistas monacales fueron preparando con sus incesantes progresos la venida de la esplendorosa época del *estilo gótico* (siglos XIII á XV), que Viardot compara con la de los Eginetas, en que los *imagyers ó tailleurs d'images* lograron, en verdad, una perfección extraordinaria, debida á causas largas de exponer.

La estatuaria gótica francesa demuestra gran sentimiento, unido á una ejecución admirable; plegado de buen gusto y valentía, y actitudes naturales y expresivas realzadas por un gran conocimiento de la perspectiva, con arreglo á cuyas leyes cada estatua tiene el trabajado conveniente al sitio en que ha de estar colocada. En esta época se quiso que la catedral representase el Cosmos, y así se multiplicó la imaginería hasta el extremo de que la de Chartres contiene mas de 4 000 estatuas que representan desde la creación del hombre hasta sucesos contemporáneos. En el siglo XIV el arte plástico toma cierto carácter satírico y burlón, del que no se ha dado hasta hoy explicación satisfactoria, y en el siglo XV se eleva á tan grande altura, que cabe dudar si la introducción del arte italiano que le puso término, fué más bien perjudicial que otra cosa para aquella escultura que había producido obras tan notables como las que atesoran las catedrales de Amiéns, Reims, París, Chartres, etc.

Designan los autores como patriarca de la época del Renacimiento francés en Escultura á Miguel Colombe, y en efecto á él se debe la difusión del nuevo estilo y su enseñanza á varios discípulos; pero hay que tener en cuenta que en Francia, como en España, múltiples causas prepararon la resurrección del arte greco-romano, que tomó distinto rumbo en ambas naciones, según su carácter especial, pues mientras en las obras españolas predomina la religiosidad más austera, las francesas ofrecen marcada tendencia profana y materialista. Muchos escultores podrían citarse de esta época, cuyas obras en su mayoría han sido recogidas en el Museo del Louvre; pero no siendo esto posible, nos limitaremos á mencionar á J. Goujon, apellidado el *Fidias francés* por su corrección verdaderamente clásica; J. Cousin, de quien se dice que hizo las mejores esculturas de su siglo; Germán Pilon, corifeo de una escuela italianista de gran mérito, en la que sobresalió Prieur, autor del mausoleo del duque de Montmorency; Puget, genio original, vigoroso, naturalista, notable por la expresión y el movimiento de sus figuras.

Los hermanos Anguier caracterizan el período del amaneramiento barroco y pesado que precede á la época de *decadencia* del siglo XVIII, en la que, sin embargo, sobresalen artistas notables, tales como Cosevoix, Girardon, los hermanos Coustón, Bouchardon, Falconet, Lemoyne y otros varios que, dependiendo principalmente de la munificencia de los reyes, seguían la inspiración de éstos, como suprema autoridad, en cuanto á Bellas Artes se refiere. Así en tiempo de Luis XIV la Escultura es heroica, enfática y teatral; en el de Luis XV, mitológica, galante y afeminada, y, finalmente, pastoril y sentimental con Luis XVI. Pocos artistas se atrevieron á contrarrestar estas tendencias; pero no faltaron algunos, como Pigalle y Hudon, que levantando la bandera del realismo, marcaron el camino por donde había de regenerarse más tarde el arte francés, merced al genio fecundo y admirable de David de Angers, discípulo entusiasta de la naturaleza, cuyas obras, que hablan al espíritu de una manera tan expresiva, fueron el ariete que destrozó el estilo académico fundado en un pseudo-clasicismo amanerado y pretencioso.

La escultura francesa moderna se enorgullece con justicia de poseer una escuela notable de Escultura, ilustrada por artistas eminentes que, comenzando en Rude y Pradier, termina en Carpeaux, Rochet, Carrier-Belleuse, Barye, Chapu, Cleisinger y tantos otros, que por distintos caminos han logrado alcanzar en sus obras un grado de perfección tal, que emulan con las de los escultores griegos de la buena época.

ESCULTURA ALEMANA. — Las épocas latina y romano-bizantina (siglos IV á XII) del arte plástico germano, ofrecen escasa importancia si se las considera bajo otro aspecto que el arqueológico. Apenas se conservan algunos escasos restos de la primera, y en cuanto á la segunda, sólo merece especial mención la escuela monástica de San Gall, de carácter marcadamente bizantino, con resabios clásicos que se observan en el díptico ebúrneo del monje Titulon y en algunos bajo-relieves contemporáneos. El casamiento de Otón II con Teofania, princesa de la familia real de Constantinopla, produjo un nuevo aumento de influencias neo-griegas, y á semejante estilo pertenecen el altar de oro de Enrique II, hoy en Cluny, las puertas de la catedral de Hildeseim, atribuídas al obispo Bernevaldo, y varias esculturas de la metropolitana de Bamberg que indican la existencia de una escuela local mixta de clásica y bizantina como la de San Gall.

La Escultura de la época *gótica* (siglos XIII al XV) presenta en su desarrollo caracteres análogos á los notados en otras naciones. Las catedrales de Freiberg, Worms, Colonia, Spira, Nuremberg, etc., encierran notables estatuas y bajos relieves que demuestran la existencia de diversas escuelas, unas sometidas por completo á las prácticas de los escultores franceses, otras de marcado carácter naturalista, y otras eclécticas, sin rumbo fijo en sus concepciones. En concepto de escultores notables de esta época debemos mencionar á Sabina de Steinbach, que tantas muestras de su ingenio dejó en la catedral de Estrasburgo; Clussembach, artista eminente de Praga; Packer, autor del maravilloso tríptico de S. Wolfango, y Adam Kraft, naturalista severo y digno en sus obras, esparcidas por toda la Franconia.

La época del *Renacimiento* es en Alemania muy corta, pues la Reforma y la desdichada serie de catástrofes que siguieron á su desarrollo, mataron el movimiento artístico, brillando sólo algunas personalidades ilustres, como Pedro Vischer, padre de numerosos hijos que siguieron sus máximas, inspirados en las del Renacimiento florentino, de que dió gallarda muestra en la *tumba de San Sebaldo* en Nuremberg; y Alberto Durero, artista universal, espíritu fantástico y realista al propio tiempo, cualidades que demuestra en sus obras, notables no sólo por la excelencia del dibujo, sino por la precisión y exactitud con que interpreta el natural. Después de estos grandes maestros, la Escultura casi desaparece por completo de Alemania, que en su vandalismo iconoclasta emuló los furores de los herejes bizantinos. Durante la época de *decadencia* (siglos XVII y XVIII), las obras son mediocres, los artistas barrocos, y apenas se hallaría algún nombre digno de ser recordado, como el del prusiano Schluter y el vienés Donner.

Al comenzar la época *contemporánea* (siglo XIX), el célebre danés Berten Thorwaldsen y Enrique Dannecker, de Stuttgart, apasionados por las máximas de Canova, comienzan la restauración del arte alemán por medio del clasicismo, que cada cual interpreta según su peculiar manera de sentir, el primero reproduciendo el tipo griego noble y puro, el segundo añadiendo á sus obras, especialmente á las figuras femeninas, cierta gracia expresiva y sensual. Al mismo tiempo Schadow, de Berlín, seguía la tendencia opuesta, aclimatando el realismo entre sus compatriotas, entre los que sobresale, como jefe de una verdadera escuela, Cristián-Rauch, escultor patriótico, enérgico en las ideas, reposado y concienzudo en la ejecución, al que se debe la enseñanza de toda una generación de artistas eminentes, tales como Rietschel, Dracke, Kiss, Hahnel, etc. dignos compañeros de los románticos austriacos Schwanthaler y Fernkorn. Hoy día las obras escultóricas alemanas ofrecen como rasgo característico la carencia de estilo determinado, y una tendencia exageradamente realisno compensada por el sentimiento de la vida.

ESCULTURA DE LOS PAÍSES BAJOS. — Comprendemos bajo una misma denominación el arte plástico de Bélgica y Holanda, pues la escasa importancia de la segunda, protestante, fanática enemiga de la estatuaria, y privada hasta de elementos materiales de ejecución, no merece los honores de una consideración especial.

La imaginería de la Edad Media en los Países Bajos no ofrece ningún carácter original que la distinga esencialmente de las demás de su época. Sometida unas veces á la influencia francesa y otras á la alemana, la escultura belga sobresalió sobre todo en la ejecución de monumentos sepulcrales y en la ornamentación del mobiliario eclesiástico, en que realizaron verdaderos primores los artistas de Dinant. En el siglo XIII comienza en Tournay una escuela cuyas obras desaparecieron en su mayoría destruídas por los iconoclastas del siglo XVI.

En Brujas, foco del Arte en los Países Bajos, es donde se encuentran las mejores, por no decir las únicas pruebas de que en tiempo de Van

[illegible]

son buena muestra la conocida chimenea monu- [illegible]

Adrián Uries del Haya y Hendrick Keyser, de Utrecht, últimos escultores dignos de mención que registra la historia del arte plástico en los [illegible] noy, Delvaux y J. A. Tassaert, sólo encontramos algunos artistas medioceres, cultivadores del [illegible].

En nuestra época, como en toda Europa, se [illegible] nes se han dado á conocer varios artistas que [illegible] muestran gran de estudio del natural y la ejecución minuciosa característica del genio nacional. [illegible] del Arte, la Escultura es la que menos se ha cultivado en la Gran Bretaña, en donde hasta el siglo XVIII no se ha constituído una escuela fundada en la imitación del antiguo.

Durante el primer período de la Edad Media, [illegible] tilo anglo-sajón románico, de escaso interés, caracterizadas por los pliegues verticales de los paños, tales como las que se conservan en las [illegible] y á su influencia se deben algunos monumentos sepulcrales, notables entre otros el del conde de Pembroch en Wéstminster, que puede atribuirse [illegible] procedencia francesa y alemana. De los siglos XIV y XV podemos mencionar algunas estatuas de soberanos de la catedral de Exeter, y varias obras en bronce, de Austin, artista londonés de escaso vuelo.

Al extenderse el Renacimiento por toda Europa [illegible] tenido que recurrir al italiano Carvallini y al francés Aderue para esculpir los monumentos funerarios de los Enriques III y V, encargó al célebre Torrigiani, condiscípulo de M. Angel, la magnífica tumba de Enrique VIII, en la que aquél desplegó todas las galas de su ingenio y todos los primores del Renacimiento florentino. A su ejemplo formóse una pseudo-escuela, que tal vez se hubiera desarrollado como sus hermanas de Europa, si la Reforma con sus tendencias iconoclastas, no la hubiera hecho abortar. Desde mediados del siglo XVI á fines del XVII la [illegible] y en las estatuas conmemorativas, sobresalien- [illegible] Chantrey, han sido los artistas que restauraron el Arte bajo la forma clásica, siendo su preocupación constante la imitación de la escultura greco-romana; pero olvidándose algunas veces de la diferencia de ideas, de tiempos y de lugares, suelen sus obras incurrir en los errores del clasicismo académico francés.

En las últimas Exposiciones la escultura inglesa, á pesar de contar con artistas apreciables [illegible] presentado ninguna obra de importancia capital. En las estatuas contemporáneas échase de ver mucho estudio, copia exacta del natural, pero falta genio é inspiración en las actitudes y elección de asuntos, que algunas veces son triviales hasta el exceso.

ESCULTURAL: adj. Perteneciente ó relativo á la Es[illegible]

[illegible]

Actitud ESCULTURAL.

[illegible]

ESCULLADOR: [illegible] los molinos de aceite se saca éste del pozuelo cuando está hondo.

ESCULLAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de [illegible] habits. Sit. al pie de la sierra de Baza, en ambas orillas de una rambla. Centeno, cebada, garbanzos, mucho aceite y poco trigo.

ESCULLIRSE: [illegible]

ESCULLOS ó ESCOLLOS: *Geog.* Ensenada, también llamada Mahomet Arráez, sit. en la costa de la prov. de Almería correspondiente á la sierra del Cabo de Gata. Aparece al doblar hacia el N. la punta de Loma Pelada; tiene milla y media de saco por cuatro y media de abra; se halla limitada al N. por la punta de la Polacra, y presenta en su medianía una punta con una isleta inmediata, desde la cual á la de la Polacra la costa es alta y tajada al mar, mien- [illegible] Pelada es quebrada. No hay más edificio que una caseta de carabineros y contiene varias playuelas, entre las cuales la más notable es la de los Escullos ó Escollos, llamada así por unos que se alejan poco de ella, á corta distancia al S. de la cual se alza el ruinoso castillo de San Felipe.

ESCUNA: f. *Mar.* GOLETA.

ESCUÑAU: *Geog.* Lugar con ayunt. al que se hallan agregados los lugares de Betren y Casarill, p. j. de Viella, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 455 habits. Sit. al pie de una montaña llamada de Arto, á la izquierda del río Garona. Baña su territorio el arroyo llamado barranco de Escuñau. Cereales y legumbres; cría de ganados. La iglesia parroquial, dedicada á San Pedro Apóstol, es un edificio sólido y bastante espacioso; se cree que tanto la iglesia como el [illegible]

ESCUPETINA: f. Es[illegible]

... lo cual no hacen ellos de sucios, sino [illegible] lejos.

[illegible]

ESCUPIDERA: f. Pequeño recipiente de loza, metal, madera, etc., que se pone en las habitaciones para escupir en él.

ESCUPIDERO: m. Sitio, ó lugar, donde se escupe.

— Escupidero: [illegible] expuesto á ser ajado ó despreciado.

ESCUPIDO: m. ESPUTO.

ESCUPIDOR, RA: adj. Que escupe con mucha frecuencia. U. t. c. s.

[illegible]

La Pícara Justina.

ESCUPIDURA: f. Saliva, sangre, ó flema, escupida.

— ESCUPIDURA: Postilla que arroja fuera el [illegible] casi siempre sale á los labios.

ESCUPIR (del lat. *spuěre*): n. Arrojar saliva [illegible]

[illegible] señal de que quiere cantar: etc.

CERVANTES.

Me desesperan, me endiablan,
[illegible]

BRETÓN DE LOS HERREROS.

[illegible]

MESONERO ROMANOS.

— [illegible] escupiendo.

[illegible]

calentura.

[illegible] cosa, teniéndola por vil y sucia.

[illegible]
vaya,
[illegible]
Hombre fuerte, varonil;
Capitán de artillería; etc.

[illegible]

[illegible] perficie otra sustancia que estaba mezclada con él.

Esas manchas que usted ha visto, las ESCU- [illegible]

ANTONIO FLORES.

— ESCUPIR: fig. Arrojar una cosa á otra que [illegible]

— ESCUPIR: poét. Despedir, ó arrojar, con vio- [illegible]

No de otra suerte, que en sereno día,
Bolas de nieve ESCUPE, y de los senos
[illegible]
Súbita tempestad...

LOPE DE VEGA.

Puestas en tierra las proas
De las galeras, que humildes
Al hipócrita retratan,
ESCUPEN plomo y salitre.

[illegible] MOLINA.

— ESCUPIR á uno: fr. fig. Hacer escarnio de él.

La primera injuria fué ESCUPIRLE en el rostro, que era un tormento ignominioso y asqueroso, usado entre los judíos, y tenido por grande injuria.

P. LUIS DE LA PUENTE.

[illegible]
Y le...

BRETÓN DE LOS HERREROS.

— NO ESCUPIR uno una cosa: fr. fig. y fam. Ser aficionado á ella.

ESCUPITAJO: m. fam. ESCUPIDURA; saliva, sangre, ó flema, escupida.

ESCUPITINA: f. fam. ESCUPIDURA; saliva, sangre, ó flema, escupida.

... no conociendo el significado de la ESCUPITINA, se obstina en seguir detrás de la maja, etc.

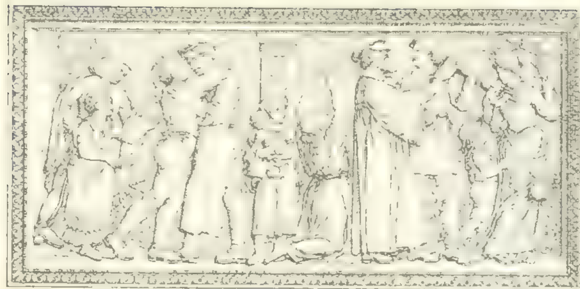
ANTONIO FLORES.

ESCUPITINAJO: m. fam. ESCUPITAJO.

ESCUQUE: *Geog.* Distrito de la sección de Trujillo, est. Los Andes, Venezuela, formado por los municipios Escuque, Sabana libre, Unión y Monte Carmelo, con 11847 habits. En este dist. hay una mina de carbón de piedra, al pie del cerro Palmarito, en la comarca Catatumba. En el cerro Peñacolorada, comarca de Jirapara, se encuentra una sustancia dura y transparente que se cree ser cristal de roca. Se conoce una mina de alumbre cristalizado en Potrocito, distante de la población como 1600 metros, y entre los cerros de la Palma y Las Cabras se encuentran dos vertientes de petróleo. ‖ Municipio del anterior distrito, con 5669 habits. distribuídos entre la ciudad cap. del dist. y los vecindarios La Mata, Quevedo, Corozoalto, Corozobajo, La Loma, El Colorado, Montenegro, La Garita, Cacagual, Cerrojirajara, Cuba, Macarena, Las Adjuntas, Juan Déaz Abajo, Media Luna, El Mamón, Las Palmas, Laguneta del Colorado, El Potrero, El Rincón, La Honda, Los Panchos, El Palmichero, Sonadora, Sabaneta, La Greda, El [illegible] Laguneta del Mamón y San [illegible] Ciudad cap. del dist. de su nombre, en la sección Trujillo, est. Los Andes, Rep. de Venezuela. Sit. en una planicie formada por el declive de [illegible] por Betijoque al lago de Maracaibo, perdiéndose en las selvas Caña-



[illegible]



2
Relieve [illegible] monumento de [illegible]



3
[illegible]
por [illegible] M [illegible]



4
[illegible]



5
[illegible] Wolter
por V. Tilgner, Viena





6
[illegible] monumento del mismo
[illegible] M. Wagmuller



7
[illegible]



8
Monumento [illegible]



9
[illegible] de España
por E. Barrias, Paris



10
[illegible]



11
Monumento [illegible] Egmont y de [illegible]
en [illegible] por A. Fraikin



12
[illegible]
por [illegible] Viena



13
[illegible]
por [illegible]



14
[illegible]



15
[illegible]

das por el Chirigré. Esta población, sin contar sus vecindarios, consta de 1237 habits.

ESCURANA: f. ant. ESCURIDAD.

ESCURAR: a. En el obraje de paños, limpiarlos del aceite con greda ó jabón antes de abatanarlos.

> ... y después de tejidos los paños, sean desborrados y deslavazados [illegible], y desmotados y ESCURADOS con greda, y sean cardados con percha de envés.
>
> *Nueva Recopilación.*

— ESCURAR: ant. ESCURECER.

ESCURAS (Á): m. adv. ant. Á OSCURAS.

> — En chistando, claro está.
> — No hay claro, pues á ESCURAS
> Me llevan.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... está aquí el caballero
> Que dió muerte á vuestro hermano;
> Y [illegible],
> Cuando matarle intentó,
> En vuestra casa le dió
> Á ESCURAS sangrienta muerte.
>
> ROJAS.

ESCURECER: n. ant. OSCURECER.

> Ya cuando ven salir (las mujeres) el lucero del alba, quiéreseles salir el alma; su claridad les ESCURECE el corazón.
>
> *La Celestina.*

> El Sol en este tiempo escondió los rayos de su luz, el aire SE ESCURECIÓ, la tierra tembló, etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

ESCURECIMIENTO: m. ant. OSCURECIMIENTO.

ESCUREDO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Quintana del Castillo, p. j. de Astorga, prov. de León; 31 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Rosinos de la Requejada, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora; 23 edifs.

— ESCUREDO (SIERRA DE): *Geog.* Ramal de la sierra Cabrera, al N. de la prov. de Zamora; se desprende del Alto de Barcenilla y sirve de divisoria entre el río Negro y el arroyo de la Requejada. En sus faldas se encuentran los pueblos de Escuredo y Doney.

ESCUREZA: f. ant. ESCURIDAD.

> Todas sus codicias son lumbrosas e claras, e altas, e non ha en ellas ninguna turbiedad e ESCUREZA.
>
> *Bocados de Oro.*

ESCURIAL: m. ant. ESCORIAL.

— ESCURIAL: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Trujillo, prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia; 1 560 habits. Sit. en la ladera de un cerro, entre los términos de Trujillo y Miajadas. Cereales, vino, aceite, lino y frutas; telares de lienzo y tejidos de lana, paños y bayetas.

— ESCURIAL DE LA SIERRA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Sequeros, prov. y diócesis de Salamanca; 920 habits. Sit. en la cima y laderas de dos collados por medio de los que pasa un arroyo. Cereales, patatas, buen lino y hortalizas. Telares de lienzo, hilados y tejidos de lana.

ESCURIALENSE (del lat. *escurialēnsis*): adj. Perteneciente al Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

ESCURIDAD: f. ant. OSCURIDAD.

> ... salieron, á su parecer, á un campo raso, pues les pareció que podían libremente enderezarse,... no pudiendo verlo ellos por la ESCURIDAD de la noche, etc.
>
> CERVANTES.

ESCURO, RA: adj. ant. OSCURO.

> Era la noche algo ESCURA, puesto que la luna estaba en el cielo, pero no en parte que pudiese ser vista, etc.
>
> CERVANTES.

ESCUROLLES: *Geog.* Cantón del distrito de Gannat, dep. del Allier, Francia; 13 municip. y 13 500 habits.

ESCURQUILLA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Enciso, p. j. de Arnedo, prov. de Logroño; 57 edificios.

ESCURRA (del lat. *scurra*): m. ant. TRUHÁN.

ESCURREBRAGAS: *Geog.* Mal paso del Marañón, aguas arriba del Pongo de Manseriche, Perú; en este sitio el río se estrecha, y encontrando rocas á su paso tuerce súbitamente, formando el curso un ángulo recto y como la corriente es fuerte el peligro es positivo.

ESCURRIA (del lat. *scurra*, bufón): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, de la familia de los patélidos. Se distingue por presentar concha gruesa, cónica, bastante elevada, con vértice central liso ó con estrías concéntricas. Comprende especies actuales y fósiles desde el jurásico.

ESCURRIBANDA: f. fam. ESCAPATORIA.

— ESCURRIBANDA: fam. DESCONCIERTO, flujo de vientre, cámaras.

— ESCURRIBANDA: fam. Corrimiento ó fluxión de un humor.

— ESCURRIBANDA: fam. ZURRIBANDA.

> De darles tan terrible ESCURRIBANDA
> Como su atroz delito lo demanda.
>
> VILLAVICIOSA.

ESCURRIDA: adj. Aplícase á la mujer que trae muy ajustadas las sayas.

— ESCURRIDA: fam. Dícese de la que es muy estrecha de caderas.

— ESCURRIDA: *Bot.* V. HOJA ESCURRIDA.

ESCURRIDIZO, ZA: adj. Que se escurre ó desliza fácilmente.

> (Deben siempre llevar los cazadores)
> Para los simples conejuelos, chillos,
> Y lazadas de alambre ESCURRIDIZAS, etc.
>
> MORATÍN.

— HACERSE uno ESCURRIDIZO: fr. fig. y fam. Escaparse, retirarse, escabullirse.

ESCURRIDURAS: f. pl. Últimas reliquias ó gotas de un licor que han quedado en el vaso, bota, etc.

— LLEGAR UNO Á LAS ESCURRIDURAS: fr. fig. y fam. Llegar á los desperdicios ó residuos de una cosa.

ESCURRIMBRES: f. pl. fam. ESCURRIDURAS.

> ... y cortar el agua á las acequias, para que sólo sirvan de ESCURRIMBRES á las aguas superfluas del terreno.
>
> BOWLES.

ESCURRIMIENTO: m. DESLIZ.

ESCURRIÓPSIDO (de *escurria*, y el gr. ὤψ, aspecto): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, ciclobranquios, de la familia de los patélidos. La concha es muy semejante á la del género *Escurria*, distinguiéndose en que se encuentra ornada con aristas radiantes y líneas concéntricas. Comprende especies fósiles en el jurásico.

ESCURRIR (del lat. *excŭrrĕre*): a. Apurar las reliquias y últimas gotas de un licor que han quedado en un vaso, pellejo, etc.

> Peinando y [illegible],
> ESCURRIENDO del agua sus cabellos,
> Los cuales esparciendo, cobijadas
> Las hermosas espaldas fueron dellos.
>
> GARCILASO.

> Tenemos una magnífica ensalada de berros, sin anapelos ni otra materia extraña, bien lavada, ESCURRIDA y condimentada por estas manos pecadoras, etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

— ESCURRIR: ant. Recorrer algunos parajes para reconocerlos.

— ESCURRIR: ant. Salir acompañando á uno para despedirle.

— ESCURRIR: n. Destilar y caer gota á gota el licor que estaba en un vaso, etc.

— ESCURRIR: Deslizar y correr una cosa por encima de otra. U. t. c. r.

> ... al saltar perdió una de sus bonitas chinelas, que por ser sin talón, á cada rato SE le ESCURRÍAN del pie.
>
> E. PARDO BAZÁN.

ESCURRIRSE: fr. ESCAPAR, salir uno de prisa ú ocultamente á hora desusada, para que no lo encuentren ó no le vean [illegible].

> ... arma camorra, apaga las luces, y SE ESCURRE antes de la llegada de la policía, etc.
>
> LARRA.

> — ¡Pecador, que no he cerrado
> La puerta! ¿Qué digo ahora?
> Yo ME ESCURRO.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESCUSA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Juan de Poyo, ayunt. de Poyo, p. j. y prov. de Pontevedra; 27 edifs.

ESCUSALÍ: m. EXCUSALÍ.

> Un aderezo que vi,
> Mejor no se puede hallar,
> Con su peto y su collar,
> Con lazos y ESCUSALÍ.
>
> MORATÍN.

ESCUSO (Á): m. adv. ant. Á ESCONDIDAS.

ESCUTARI: *Geog.* C. y plaza fuerte del N. de Albania, Turquía europea, llamada también Skodra ó Ichkodra (Alejandria), sit. en la única llanura de regular extensión que hay en la Albania, ó sea la cuenca de Skodra que limita al S. la meseta de Tsernagora ó Montenegro, y que puede estimarse como frontera natural del territorio albanés. Ocupa el fondo de esta cuenca el lago de Skodra, Escútari ó Blato, antiguo *palus Labeatis*, y que hoy en parte corresponde al principado de Montenegro. En la extremidad meridional de este lago y en la confluencia de los ríos Boyana y Drinasi está la c., que cuenta unos 20 000 habits. y es cap. de *liva* ó dist. y de diócesis católica. Sus principales industrias son la fabricación de armas y telas de algodón; exporta lana, seda, maderas, pieles y ganados; pertenece á los turcos desde 1479. ‖ C. de la provincia de Jodavendiguiar, Anatolia ó Asia Menor, Turquía asiática. Es el gran arrabal asiático de Constantinopla y está sit. frente á esta c. y al Cuerno de Oro, á 2 kms. al E. de la punta del Serrallo. Tiene unos 30 000 habits., la mayoría turcos, que la consideran como la Ciudad Santa, [illegible] á Constantinopla. Está en forma de anfiteatro, al O. del monte Bulgurlu, desde cuyas cimas se abarca el grandioso panorama de Constantinopla, el Bósforo y la Propóntide. Es una c. verdaderamente otomana; las calles conservan su original carácter y todo subsiste como hace siglos: las mezquitas, los baños, los bazares, las fuentes de mármol cubiertas de arabescos, las ventanas con celosías, los balcones salientes, las casas de madera, etc., etc. En las alturas se ven los enormes cipreses del antiguo cementerio. Algo moderno hay, sin embargo: el f. c. que parte en dirección de Ismid. También se encuentran en Escútari una imprenta oriental y varios talleres de estampación de algodones. Es el punto de reunión de las caravanas que van á Persia y Armenia ó en peregrinación á la Meca. Al O. está el Kis-Kalesi ó Torre de Leandro. Los turcos llaman Iskudar á Escútari, y es la antigua Crisópolis.

ESCUTELA (del lat. *scutellum*, escudito): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de equinodermos equinoideos, euequinoideos, irregulares, natostomátidos, de la familia de los clipeástridos, grupo de los escutélidos. Se distingue por presentar formas deprimidas, discoides, con ambulacros petaloides; aparato apical pequeño; peristomo pequeño, redondeado; ano muy pequeño, inframarginal; las canales ambulacríferas de la cara inferior bifurcadas varias veces. Comprende especies recientes y fósiles en el terciario. Es notable la [illegible] de la caliza de Leitha, cerca de Viena.

ESCUTELARIA (del lat. *scutellum*, escudito): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Labiadas, cuyos caracteres son: cáliz acampanado bilabiado; labios del mismo enteros, el superior provisto de una escama dilatada, caedizo, y el inferior persistente; labio superior de la corola entero ó emarginado en el ápice; el inferior dilatado, patente, convexo, emarginado en el ápice; estambres salientes del tubo de la corola, con anteras pestañosas, aproximadas por pares, demediadas las de los estambres inferiores, y biloculares las de los superiores; lóbulo superior del estilo muy corto; aquenios secos, desnudos, tuberculosos, lampiños ó tomentosos. Las especies de este grupo son plantas herbáceas, rara vez fruticosas, de [illegible]

[illegible]
tienen escaso uso. Es útil para teñir de negro.
[illegible]
pecioladas, aovado-lanceoladas, acuminadas, redondeadas en la base; flores opuestas y en ra- [illegible]
usa en los Estados Unidos contra la rabia.
[illegible]
inferiores acorazonado-aovadas y festoneadas, y las superiores orbiculares; flores axilares, y los [illegible]
tra en las Antillas, en donde suele usarse como [illegible]

ESCUTELARINA [illegible]

ESCUTELERA [illegible]
los dos primeros cortos, los siguientes largos; [illegible]
tales.

ESCUTÉLIDOS (de *escutela*): m. pl. *Zool.* Fa- [illegible]
tener cubierta testácea deprimida, discoidea, generalmente lobulada ó perforada; la cara anterior con surcos ramificados; los tubérculos y las espinas diferentes en las dos caras. Compren- [illegible]
en la forma siguiente: Géneros sin incisiones ni [illegible]
cisiones en los radios, pero sin perforación detrás [illegible]
neros con perforaciones ó incisiones en los radios [illegible]
cudia. Géneros con incisiones en el borde posterior de la cubierta testácea, y una de ellas, situada detrás del ano, aproxima éste á la boca: *Ro-* [illegible]

ESCUTELINA [illegible]
Género de equinodermos equinoideos, irregulares, natostomátidos, de la familia de los clipeástridos, grupo de los euclipeástridos. Comprende especies fósiles en el eoceno.

ESCUTELO (del lat. *scutellum*, escudito): m. *Zool.* Pieza del coselete de los insectos que constituye la parte superior de aquél y que se une [illegible]

ESCUTERNDITA (de *Eskutternd*, n. pr.): f. *Miner.* Sulfoarseniuro de cobalto que tiene por fórmula CO^2AsS^3. Contiene un máximum de 23,28 por 100 de cobalto y se encuentra en Eskutternd, en Noruega.

ESCUTIBRANQUIOS (del lat. *scutum*, escudo, y *branquia*): m. pl. *Zool.* Grupo de moluscos gasterópodos, prosobranquios, aspidobranquios, que se distingue por tener branquias asimétricas, [illegible]
Comprende este grupo las familias de los *Tró-* [illegible]

ESCUTIGERA (del lat. *scutum*, escudo, y *gero*, llevar): f. *Zool.* Género de miriápodos quilópodos [illegible]
tingue por presentar ocho piezas dorsales libres; quince piezas ventrales con otros tantos pares de patas. Viven generalmente los miriápodos de este género en los países cálidos, siendo notables las especies *Scutigera coleoptrata*, que vive en la Alemania meridional, y las *Sc. araneoides* y *Sc. violacea*, de la Australia.

ESCUTIGÉRIDOS (de *escutigera*): m. pl. *Zool.* Familia de miriápodos quilópodos, que se distingue por presentar antenas setiformes más largas que el cuerpo; ojos con facetas en lugar de ocelos; patas muy largas, y cuya longitud aumen- [illegible]

[illegible]
sus estudios en su pueblo natal y los concluyó en el Instituto Nacional. Obtuvo su título de [illegible]
dicada á celebrar el cumpleaños de su madre. [illegible]
afamadas composiciones es la que, con el título de *Dios*, insertó en 1870 en *El Contribuyente*, de Copiapó. Es catedrático de Filosofía y Literatura desde 1871 en diversos establecimientos de [illegible]
muy celebradas sus poesías denominadas *El Hé-* [illegible]
esta última destinada á cantar la independencia de Suiza. En 1884 publicó en *La Lectura* una biografía del poeta Eusebio Lillo. Ha prestado su concurso á la *Revista de Artes y Letras*, *El Imparcial*, *Los Debates*, *El Taller Ilustrado* y *La Revista Chilena.* En el certamen Varela, de 1887, obtuvo el accésit su canto titulado *A las glorias de Chile.* En ese mismo concurso fueron especialmente celebradas sus poesías líricas designadas con los nombres de *Rayos y Sombras.* [illegible]
merosos aplausos. Ha escrito diversos estudios sobre la mujer, ya sobre su enseñanza, ya sobre su glorificación. Durante la epidemia del cólera (1887) auxilió á los pobres y desempeñó importantes comisiones oficiales de interés público. No ha publicado colección alguna de sus poesías.

ESCUTO (del lat. *scutum*): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, aspidobranquios, escutibranquios, de la familia de los fisurélidos. Se distingue por tener concha alargada, deprimida, con el vértice poco prominente y con el borde anterior ligeramente escotado. Comprende especies actuales y fósiles en el terciario. Las vivientes se encuentran en Australia. Este género ha recibido también el nombre de *Parmophorus.*

ESCUYER (del fr. *écuyer*): m. VEEDOR DE VIANDA.

ESCÚZAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Santafé, prov. y dióc. de Granada; 1190 habitantes. Sit. en un llano en la falda N. de una cordillera del mismo nombre, cerca de las Ventas de Huelma. Cereales, vino, aceite y garbanzos.

ESCHEERITA (de *Scheerer*, n. pr.): f. *Miner.* Hidruro de carbono que tiene por fórmula química [illegible]

Se presenta en escamas pequeñas ó en laminillas delgadas, blancas, translúcidas y con lustre nacarado, untuosas al tacto, presentando en algunos casos indicios de formas cristalinas que pueden referirse al prisma romboidal oblicuo simétrico; su peso específico es casi idéntico al del agua destilada. Se funde á los 44º de temperatura y se disuelve en el alcohol, cristalizando, por evaporación, en agujas entrecruzadas y de color blanco agrisado.

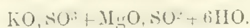
Composición en peso:

Hidrógeno	25
Carbono.	75

Esta sustancia fué descubierta por Scheerer en un lignito de Uznach, próximo á Saint-Gall (Suiza).

ESCHENBACH (WOLFRAM DE): *Biog.* Célebre [illegible] *canto de amor*, trovador alemán. Vivía á fines del siglo XII y en los comienzos del siglo XIII. Era bávaro, é individuo de la familia de los señores de Eschenbach, pueblecillo situado en el Nordgau, á pocas leguas de Nuremberg. Probablemenne nació en Eschenbach en la segunda mitad de la centuria XII. A [illegible] pobreza y sus [illegible] el derecho de primogenitura, era el hermano menor. Así, se halló privado de todo patrimonio, y si más tarde la generosidad de un amigo ó una herencia imprevista le permitió tener hogar, es seguro que el dominio de que llegó á ser pro-
[illegible]
confiesa que el hambre se deja sentir en su casa y que los ratones hallan en ella poco que roer. Como otros muchos poetas del mismo período, Eschenbach buscó seguramente ricos y podero- [illegible]
llos y le sentaron á su mesa. Esta vida de [illegible]
no tenía nada de humillante, nada que no fuera [illegible]
te de Wolfram. Lejos de poner su musa á disposición de quien le mantenía, Eschenbach contaba sólo con su valor para merecer la generosidad de sus protectores. Pagaba su deuda de gratitud con la espada del caballero, no con la lira del poeta. Había sido armado caballero en Mansfeld por el duque de Henneberg; se distinguió sin duda por su ardor belicoso en los campos de batalla, donde Felipe y Otón se disputaban la corona imperial, y combatió á las órdenes de los diferentes señores que le tomaron á su servicio. Contó entre sus protectores al conde de Wertheim y á los condes de Truhendingen; paseó de castillo en castillo, y sucesivamente estuvo al lado de la marquesa de Hertstein, en Wildenberg, en Kizzingen, donde tomó parte en un torneo, y en Eisenach, donde residió más tiempo que en ninguna otra parte. Desempeñó el principal papel en la célebre lucha poética (1207) que tuvo por teatro el castillo de Wartburgo, y aunque se vió pospuesto en el favor del landgrave Hermán á otros que valían menos, lo que se debía á su carácter irascible é indomable, puede creerse que residió en Eisenach de 1204 á 1215. Allí compuso la mayor parte del *Parzival*, único poema que terminó y que consta de más de veinticuatro mil versos. El asunto del poema había sido antes tratado por el francés Cristián de Troyes. Wolfram conocía la lengua francesa y la obra de Cristián, á quien censura por haber desfigurado la historia de Perceval. Hacia 1213 ó 1214 comenzó su poema *Guillermo de Orange*, á ruegos del landgrave, que puso en sus manos el original francés, sin duda la obra de Guillermo de Bapaume. Pero el protector del poeta murió cuando aún no estaba terminado el poema. Wolfram habla del landgrave (en la estrofa 417) como de una persona que ha dejado de existir, y ya fuese porque el sucesor de Hermán mirase con indiferencia la poesía, ó porque á su vez falleciera el poeta, es lo cierto que Wolfram no terminó su *Guillermo de Orange* ni el *Titurel*, otro poema del que han llegado á nosotros dos fragmentos, y que se relaciona con la leyenda mística de Perceval y con las tradiciones un poco confusas de San-Graal. El poeta ya no vivía en 1225. Fué esposo y padre, pero se ignora si dejó heredero directo de su nombre y de su feudo. Las ocho *canciones* de Wolfram que han llegado hasta nosotros contienen al parecer la historia de sus amores, desde que nacieron hasta el día de su matrimonio. «Estas ocho piezas, dice Pey, son modelo de gracia y armonía, y colocan á Wolfram de Eschenbach en el primer rango de los poetas líricos de su tiempo. Superior á todos sus contemporáneos en el género épico, no es inferior á Walther von der Vogelweide más que por el número de sus composiciones líricas.» La ternura de corazón, la delicadeza de sentimientos que aparecen en estas poesías contrastan con el carácter brutal de Wolfram. La tosca envoltura del guerrero ocultaba un alma sensible que se descubre en los versos del poeta. Alaba éste á las damas con dignidad, canta el amor con decencia, y si otros cantores rivalizan con Wolfram por la gracia y el talento, ninguno le igualó en la pureza de la moral ni en la nobleza de sentimientos. También aventajó á todos sus contemporáneos por la habilidad con que componía sus obras. Admirado en su época, que le dió los nombres de *maestro*, *prudente* y *sabio*, tomó en otros siglos ante la imaginación popular las proporciones de un personaje fabuloso que luchaba con mágicos y demonios. Se le atribuye la redacción actual de los *Nibelungen*, una parte del *Heldenbuch*, el *Sogerkrieg auf der Wartburg*, el *Lohengrin*, y, en suma, casi todas las producciones de su época cuyos autores son desconocidos; mas nadie ha justificado la verdad de tales afirmaciones. Las únicas obras auténticas de este poeta son las citadas más arriba, publicadas por Lachmann (Berlín, 1833, en 8.º). San-Marte ha consagrado al estudio de Wolfram un trabajo especial (Magdeburgo, 1841, 2 vols. en 8.º).

ESCHENITA (de *Schoen* n. pr.): f. *Miner.* Sulfato doble hidratado de potasa y magnesia, que tiene por fórmula, en equivalentes,



$$KO,SO^3+MgO,SO^3+6HO.$$

Contiene en peso 43,18 % de sulfato de potasa, 29,85 de sulfato de magnesia y 26,97 de agua. Este cuerpo se encuentra formado en Stassfurth. Se emplea como abono y para la fabricación del carbonato de potasa.

ESCHENMAYER (CARLOS ADOLFO): *Biog.* Filósofo alemán. N. en Neuenburg (Wurtemberg) en 4 de julio de 1768. M. en 1854. Estudió sucesivamente en la Academia Carolina de Stuttgart y en la Universidad de Tubinga, donde recibió el grado de Doctor en Medicina. Asistió también á las clases de la Universidad de Gotinga, y de 1812 á 1818 enseñó Filosofía y Medicina en Tubinga. En el último año citado obtuvo la cátedra de Filosofía práctica y la dignidad de caballero de la Orden del Mérito civil. Pidió su jubilación en 1836, y pasó los últimos días de su existencia en Kirchheim, donde desde 1800 á 1812 había ejercido el empleo de preparador de Física bajo la dirección de Teck. Aunque sus doctrinas físicas y de Historia Natural guardan semejanza con las de Schelling, permaneció fiel á las grandes divisiones establecidas por Kant en su *Metafísica de la Física.* Después de haber pasado en Metafísica por la fe filosófica de Jacobi se inclinó al misticismo. Afirma Eschenmayer que la inteligencia humana no puede ni debe conocer á Dios ni las relaciones eternas de éste con la Creación. Toda nuestra ciencia se reduce á nociones sobre el mundo sensible sin que podamos nunca penetrar por este camino en el dominio de las verdades eternas. El principio fundamental de todo conocimiento metafísico es la intuición de lo absoluto, donde aparecen en su unidad armónica las ideas de verdad, belleza y virtud que corresponden al conocimiento, al sentimiento y á la voluntad. La Filosofía, pues, llega á lo absoluto pasando por el sentir, el conocer y el querer, y no puede llegar más arriba; pero la fe, fundada en una intuición especial, puede conducirnos á la existencia de Dios. Esta intuición ha sido la fuente de las visiones proféticas y de las revelaciones. Las figuras simbólicas, vistas en el espíritu que ellas mismas recubren, permiten divisar un mundo superior, el reino del poder y sabiduría divinas, del amor y la gracia, el mundo de la fe, y esta fe es una función natural ó innata del alma como el pensar, sentir y querer; no es una creencia que procede de nociones ó conceptos, ni de un sentido íntimo ó de principios morales, sino que es la certeza de la revelación. Dios no es, como decía Schelling, la identidad de lo ideal y lo real, porque la idea de santidad y beatitud no está contenida en aquella identidad. Fuera de todo conocimiento racional de lo absoluto, existe un órgano particular que domina todo el horizonte racional y que engendra la certeza inmediata. Este órgano es la fe, que se reconoce por sus caracteres puramente negativos. Eschenmayer, para rebatir primero á Schelling y luego á Hegel, trató de sustituir los derechos de esta fe y de su Dios, como Ser supremo absoluto, á la razón especulativa y á la idea que ésta da de lo absoluto. Pero Schelling demostró que Eschenmayer se contradecía, y que no había entendido sus propias doctrinas al reconocer lo absoluto, colocando más arriba un Dios como poder infinitamente superior, pues esto equivale á mostrarse muy por debajo de la idea de lo absoluto. La teoría de Eschenmayer, por tanto, era inferior á la de de Schelling y Hegel, pero tenía el mérito de desarrollarse lógicamente. En efecto, según Eschenmayer, el saber sólo es apropiado á la vida temporal del alma, y desde la caída del hombre ha quedado al espíritu únicamente el presentimiento del mundo superior. Toda filosofía que favorezca esta tendencia hacia algo superior, tendencia que halla cada uno dentro de sí mismo como aspiración, está en el camino de la verdad. Toda filosofía, por el contrario, que termine en una noción ó una idea, se extingue y cierra el camino á la revelación. Toda filosofía que no pone lo santo por encima de lo verdadero, lo bello y lo bueno, está en el error, y en él permanece todavía cuando se imagina que comprende á Dios, que le ve en sí mismo ó que penetra en él por el pensamiento. Eschenmayer escribió muchas obras. Aquí sólo citaremos aquellas en que desarrolló especialmente sus doctrinas. He aquí sus títulos: *La Filosofía en su transición á la ausencia de Filosofía* (1803); *Ensayo de la explicación de la parte mágica del magnetismo animal, según las leyes físicas y fisiológicas* (1816); *Psicología en tres partes, experimental, pura y aplicada* (Stuttgart, 1817); *Sistema de Filosofía moral* (Stuttgart, 1818); *Filosofía de la religión* (Tubinga, 1818-1824); *Derecho normal* (Stuttgart, 1819 1820); *La más sencilla dogmática sacada de la razón, la historia y la revelación* (Tubinga, 1826); *Principios de filosofía natural* (Tubinga, 1832); *La filosofía de la religión de Hegel comparada con el principio cristiano* (Tubinga, 1834); *Principios de la filosofía cristiana* (Basilea, 1840); *Seis períodos de la religión cristiana* (1851); *Observaciones sobre el mundo físico* (Heilbronn, 1852).

ESCHER (JUAN GASPAR): *Biog.* Político suizo. N. en Zurich en 15 de febrero de 1678. M. en 23 de diciembre de 1762. Después de haber estudiado en su pueblo natal las literaturas antiguas, el francés y la Teología, fué llevado por su padre á Nuremberg, donde recibió las lecciones del jurisconsulto Martín Linn. Asistió además á las clases de la Universidad de Utrecht, donde fué discípulo (1696) de Grœvius, Kuster y Gerardo de Uries, y sostuvo (1697) con el título de *Exercitatio politica de libertate populi*, una tesis que causó profunda impresión en Holanda, mereciendo del burgomaestre de Utrecht este juicio: «Sólo usted se atreve á expresarse libremente en Holanda sobre la libertad.» Escher pasó en seguida dos meses en Londres y cuatro en París. De regreso en Zurich (noviembre de 1697) se consagró al estudio de la historia de Suíza, y elegido individuo del gran Consejo en 1701 intervino en los asuntos del Toggenburg, que agitaban entonces al país; procuró la mejora de la Instrucción pública; trató de llevar por buen camino los asuntos eclesiásticos, y defendió especialmente la más amplia tolerancia religiosa. Durante las guerras civiles de 1712 desarrolló á la vez sus dotes de guerrero y de diplomático. Así, fué enviado á Ratisbona con motivo de las cuestiones del Toggenburg, y se trasladó al país de los Grisones y á Ginebra en 1734 y 1737. Habiéndose tratado (1738) de renovar el pacto de 1663 entre Francia y la Confederación Helvética, Escher no perdonó esfuerzo alguno para conseguir que comprendiera á todo el país la alianza que existía entre Francia y los cantones católicos solamente. De 1718 á 1724 Escher gobernó en Kiburgo, distinguiéndose por su energía, y de 1740 á 1762 fué burgomaestre de Zurich; en el ejercicio de esta magistratura mostró que poseía todas las cualidades de un verdadero ciudadano y de un hábil hombre de Estado.

– ESCHER (JUAN ENRIQUE ALFREDO): *Biog.* Político suizo. N. en Zurich en 20 de febrero de 1819. M. en la misma ciudad en 6 de diciembre de 1882. Comenzó en su pueblo natal los estudios de Derecho; los continuó en Bonn y Berlín; recibió en Zurich el título de Doctor, y se trasladó (1842) á París, donde se consagró durante dos años exclusivamente al estudio del Derecho romano. De regreso en la ciudad que le había visto nacer, inició su carrera política (1844), siendo elegido individuo del gran Consejo cantonal, y elaborando un programa muy liberal, al que ajustó todos los actos de su larga vida pública, durante la cual intervino activamente en todos los sucesos de su cantón lo mismo que en los de la Confederación Helvética. De acuerdo con otros seis individuos liberales del gran Consejo, provocó (enero de 1845) una manifestación popular contra los Jesuítas, y por la misma época contribuyó á la caída del gobierno conservador de Zurich. Elegido en el mismo año individuo del Consejo del Interior y del Consejo de Instrucción pública al año siguiente, realizó varias reformas, una de ellas la nueva organización de la Escuela cantonal de Zurich, conforme á las ideas progresivas de su tiempo. Vicepresidente del gran Consejo en 1846, mantuvo una actitud enérgica frente á la eventualidad de la inmediata guerra del Sunderbund. Nombrado, muy poco tiempo después, primer secretario de Estado, y luego (1847) presidente del Consejo de Estado, pronunció en la primavera de 1848 un discurso, en el que descubría el propósito de reformar en fecha poco lejana la Constitución federal y de centralizar los poderes todo lo posible, proyectos cuya realización persiguió sin descanso en lo sucesivo. Individuo del Consejo de gobierno no mucho más tarde, y enviado con Furrer á la Dieta, trabajó con éste, y con resultado favorable, para lograr que fuese aceptada la nueva Constitución; y cuando Austria (septiembre de 1848) adoptó una actitud hostil respecto del cantón del Tesino, habiendo recibido con Munzinger el encargo de obrar á nombre de la Confederación, consiguió que dicha potencia entrara por vías más pacíficas y satisfizo por completo las legítimas pretensiones del referido cantón. Adoptada la nueva Constitución, Escher fué sucesivamente individuo del Consejo nacional, presidente del mismo, y presidente del nuevo Consejo de gobierno, después de estar en vigor el sistema dictatorial, que era obra suya. En este período de su vida política atendió como legislador y gobernante á la extinción de los vicios orgánicos de la Instrucción pública y á la reorganización del Consejo eclesiástico. También en 1849 fué elegido individuo del Consejo nacional, y acreditó su habilidad y energía en sus relaciones con una asamblea compuesta de los elementos más heterogéneos. A él principalmente se debió al establecimiento de una Escuela federal Politécnica en Zurich. Escher, en días posteriores, figuró entre los individuos del Consejo de Instrucción pública (1854), del que luego fué vicepresidente, y obtuvo el mismo cargo en 1859. De 1856 á 1858, y de 1861 á 1863, ocupó otra vez la vicepresidencia del Consejo nacional. Contóse además entre los principales defensores del ferrocarril de San Gotardo, y fundó la línea suiza del N. E. y el Instituto de Crédito Helvético.

ESCHERNY (FRANCISCO LUIS DE): *Biog.* Escritor suizo. N. en Neufchatel en 1733. M. en París en 1815. Durante su juventud visitó casi todas las cortes europeas y entró en relaciones con los políticos y sabios más distinguidos de su tiempo, como fueron Raynal, Helvetius, Diderot, J. J. Rousseau, el príncipe de Kaunitz, el duque de Wurtemberg, etc. Hallábase en París en los días de la Revolución, de la que era partidario entusiasta; mas bajo el reinado del terror juzgó prudente marchar á otro país. Regresó á Francia después del 9 de termidor, y allí murió. Apasionado por las Bellas Artes, y sobre todo por la Música, escribió varias obras, más ingeniosas que profundas, llenas de paradojas y contradicciones. Amigo de la igualdad y adversario del despotismo, reconocía, sin embargo, los privilegios del nacimiento y admitía la esclavitud de los negros. Su trabajo de más mérito fué publicado con el título de *Misceláneas de Literatura, Historia, Moral y Filosofía* (1814, 3 vol, en 12.°), y contiene multitud de anécdotas picantes sobre los hombres y las cosas de su época. Escherny fué también autor de las siguientes obras: *Lagunas de la Filosofía*; *Correspondencia de un habitante de París con sus amigos de Suiza é Inglaterra*, reimpresa con el título de *Cuadro histórico de la Revolución hasta el fin de la Asamblea Constituyente*; *De la igualdad, ó principios generales sobre las instituciones civiles, políticas y religiosas* (1795, 2 vol. en 8.°), etc.

ESCHHOLTZ: *Geog.* Atolón del Archipiélago de Marshall, Océano Pacífico ecuatorial, sit. al N.O. del grupo de las islas Ralik, en los 11° 40′ lat. N. y 169° 5′25″ long. E. El nombre indígena es *Bikeni.* Tiene unos 100 habits.

ESCHKE (GUILLERMO BENJAMÍN HERMANN): *Biog.* Pintor alemán. N. en Berlín el 6 de mayo de 1823. Estudió primero la pintura histórica con Herbig: luego abandonó este género por el paisaje bajo la dirección de Krause. Llegó á París en 1849; frecuentó durante algún tiempo el estudio de Lepoittevin, é hizo excursiones á los Pirineos y á la Normandía. De regreso en Berlín fué uno de los primeros pintores de paisajes y de marinas. Abrió un estudio en 1860 y de él salieron discípulos distinguidos. De sus cuadros, muy apreciados por los ingleses, se citan: *Costa Oeste de la isla Helgoland en invierno*; el *Crepúsculo en el mar*, un [illegible] y el *faro de la isla Neuwerk.*

ESCHOLCIA (de *Eschscholtz*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Papaveráceas, serie de las escholcieas, y cuyos caracteres son: flores regulares y hermafroditas; receptáculo cóncavo; cáliz y corola periginos; dos sépalos valvares unidos y caducos; cuatro pétalos [illegible]

[illegible]

de las placentas; fruto capsular estrecho, ala-

[illegible]

terminales y oposititoliadas, solitarias y larga-

[illegible]

plantas de adorno.

ESCHOLTZIAS [illegible]

número indefinido y libres; gineceo bicarpelado,

[illegible]

llevan placentas en sus bordes. Comprende esta

[illegible]

ESCHOLTENIANOS [illegible]

tismo en Holanda. Formada bajo la inspiración del poeta Bilderdijk, muerto en 1831, proclamó

[illegible]

cracia. Esta escuela, propagada por el judío con

[illegible]

Capadocio, médico del Haya, se hizo bien pronto

[illegible]

testando contra el sínodo de 1816, que declaró

[illegible]

indiferencia, seguido por muchos ministros, los que en realidad son socinianos, hasta tal punto

[illegible]

de los nuevos sectarios, persuadidos de que eran más ortodoxos, más calvinistas que el común de los reformados. Dos jóvenes pastores (curas pro-

[illegible]

juntaron más tarde otros tres, desplegaron el estandarte del puritanismo. Es de notar, en

[illegible]

Scholten. Los partidarios de Dacosta admiten la divinidad de Jesucristo y muestran más regularidad en las prácticas de religión, mas no

[illegible]

reformar, no destruir.

Los escholtenianos, al contrario, se han separado de la Iglesia dominante, á la que miran

[illegible]

de completa separación de los verdaderos refor-

[illegible]

este ejemplo. El clero protestante, herido en el

[illegible]

se reune anualmente en el Haya, medidas de represión contra la audacia, siempre creciente,

[illegible]

excluídos de la comunión del culto establecido.

[illegible]

el gobierno dió órdenes rigorosas contra los disidentes, y el sínodo, no solamente lanzó la censura eclesiástica contra los verdaderos refor-

[illegible]

to oficial, ordenó la evacuación de los que conservaban los pueblos cismáticos. Habiendo rehusado éstos entregarlos, se recurrió á la fuerza. Los nuevos religionarios, perseguidos por todas partes, se reunieron en casas particulares, en granjas, y aun al campo libre. No contento el gobierno

[illegible]

rios pastores del cantón de Vaud reclamaron en su favor, y una reunión de ministros disidentes

[illegible]

ESCHSCHOLTZ [illegible]

turalista y viajero alemán. N. en Dorpat en

[illegible]

de 1831. Estudió en su pueblo natal, y en cali-

[illegible]

recogió gran cantidad de objetos de Historia Natural é hizo observaciones interesantes sobre las producciones marinas. Nombrado luego profesor de Medicina y director del Gabinete Zoológico de Dorpat, regaló sus colecciones mineralógicas á la Universidad de aquella población. Fué también compañero de Kotzebue en el nuevo viaje de 1823, del que publicó una relación en Londres (1826), y para el relato de este viaje, publicado por el mismo Kotzebue (1830), dió la descripción de más de dos mil animales que había observado. En los tomos III y IV del [illegible] consignaron las observaciones de Eschscholtz relativas á la formación de las islas del coral en el Mar del Sur. Eschscholtz fué además autor de estas obras: *Entomografía* (Berlín, 1823); *Sistema* [illegible] (Berlín, 1829-33), del que sólo se publicaron cinco cuadernos. Chamisso, para honrar la memoria de este naturalista, dió el nombre de [illegible] de la familia de las papaveráceas, descubierto en [illegible].

ESCHWAGERINA (de *Schwager*, n. pr.): f. *Paleont.* Género de rizópodos foraminíferos, perforados, calcáreos, de la familia de los fusilínidos. Se distingue por tener concha esférica, y porque los septos se recubren solamente en la proximidad del eje de la espira, donde forman [illegible] dante en la caliza carbonífera.

ESCHWEGE: *Geog.* C. cap. de círculo, presidencia de Cassel, prov. de Hesse-Nassau, Prusia, Alemania; 9500 habits. Sit. al S.E. del [illegible] de lana, de jabón, de instrumentos musicales, etcétera. Castillo, bonita Casa Municipal. El círculo tiene 396 kms.² y 41000 habits.

ESCHWEGE (GUILLERMO [illegible]**)**: [illegible] Ingeniero alemán. N. cerca del pueblo de su apellido, en el Hesse, en 1777. Se ignora la fecha de su muerte. Empleado primeramente en las [illegible] Portugal; y habiendo recibido (1807) de Junot la orden de explotar las minas de hulla de este último país, descubrió magníficas fuentes de riquezas, desconocidas por los mismos portugueses. Alistóse más tarde en el ejército anglo-portugués, y dió pruebas de tanta habilidad como valor. Amenazado de muerte (1809) por los portugueses, que olvidaron ó desconocieron los favores recibidos de aquel hombre, marchó al Brasil, donde fué director de minas. Volvió á Lisboa en 1821, y en seguida recorrió casi toda [illegible] insertaron en las de la Academia de Ciencias de Lisboa, y diversas obras sobre el Brasil, fruto de sus largos viajes por aquel vasto país americano.

ESCHWEILER: *Geog.* C. del círculo de Aquisgrán, [illegible] prov. del Rin, [illegible] Alemania; 12000 habits. Sit. 15 kms. al N.E. de Aquisgrán, á orillas del Inde, afluente, por la izquierda, del Roer, cuenca oriental del Mosa. Minas de zinc y plomo. Hulla. Fábs. de tejidos de seda y de lana, terciopelos, hules, telas metálicas, de agujas y de vitriolo.

ESDOLOMADA DE ABAJO: [illegible] ayunt. de Merli, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; siete edifs.

ESDOLOMADA DE ARRIBA: [illegible] ayunt. de Merli, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; siete edifs.

ESDRAS: *Biog.* Individuo de la familia de

[illegible]

judío, que le apellida el príncipe de los doctores

[illegible]

esta miserable condición no debió permanecer

[illegible]

ilustre, por más que su grandeza, como debida á la amistad de aquel príncipe, no tuviera lugar hasta después. El edicto promulgado por el

[illegible]

alta estima que Artajerjes le tenía, pues á Es-

[illegible]

Dios del cielo y varón distinguido, y á Esdras se comisiona para llevar á Jerusalén la plata y el oro y los regalos que el rey y sus siete con-

[illegible]

además todo cuanto los particulares quisieran darle. Dábansele además omnímodos poderes, para gastar el oro y la plata en lo que juzgase más conveniente, y se le facultaba para pedir, si lo necesitaba, á los tesoreros del Erario, á quienes se ordenaba la obediencia. Este edicto, cuyo principal objeto era autorizar á los judíos resi-

[illegible]

salén, fué dado en el año séptimo del reinado de Artajerjes, siendo muchos los israelitas que, merced á él, volvieron á visitar su patria y conocieron el nuevo templo construído por Zorobabel. Esdras, antes de ponerse en camino, hizo ayunar á sus gentes y pidió al Señor le concediese un feliz viaje; luego, despidiéndose del

[illegible]

quinientas personas. Todos llegaron con la mayor felicidad; mas Esdras tuvo un verdadero disgusto cuando supo que era grande el número de israelitas que habían cohabitado con mujeres extrañas á su ley, é infinito el número de hijos que de estas uniones habían nacido. Lleno de dolor reunióles en el templo y allí les exhortó á

[illegible]

arrojasen de su lado á los hijos que con ellas habían tenido. Ocurrió esto en el año 267 antes de Jesucristo, durante el cual Esdras fué la autoridad principal de Jerusalén, puesto que desempeñó con acierto grande hasta la llegada de Nehemías, enviado por el monarca de gobernador á la Judea. Por última vez muéstrase en la Historia Esdras con ocasión de la restauración de las murallas de Jerusalén. Realizadas las obras, el pueblo se reunió en el templo para celebrar la fiesta de los Tabernáculos, y Esdras fué el que por ocho días dió en alta voz lectura de la ley del Señor. Después de este suceso no se vuelve á hablar de él en las Escrituras, siendo imposible puntualizar cuándo, ni dónde, ni cómo murió: pues mientras algún escritor, como Josepho, señala que falleció en Jerusalén, donde se verificó su entierro con grande pompa, otros aseguran que su muerte no tuvo lugar sino durante un viaje que hizo á Persia. Esdras reunió todos los libros canónicos que se hallaban dispersos, los examinó detenidamente y quitó de ellos muchas exageraciones que se habían introducido. Según algunos, hizo una división de ellos en veintidós libros, por ser veintidós las letras del alfabeto hebreo, y son muchos, y con ellos San Jerónimo, los que opi-

[illegible]

critura hebrea, que era de caracteres samaritanos, la caldea, pues los hebreos, durante su cautiverio, se habían acostumbrado de tal modo á ella que la empleaban más que la suya propia. Los libros que bajo el nombre de Esdras se conocen son cuatro: de ellos la Iglesia latina reconoce dos como canónicos, siendo en esto más escrupulosa que la griega, que reconoce tres. La causa de conocerse con este nombre ha sido objeto de largas controversias. Imaginan unos que es el hablarse en ellos de tal varón; quieren otros que sea la causa el haberlos escrito Esdras, y algunos, adoptando un término medio, dicen que muy bien pudieran ser las dos cosas. Los primeros libros, que según San Jerónimo no formaban en lo antiguo más que un volumen, era general la creencia de que pertenecieron á Esdras, mas en realidad sólo aparece probado que era suyo el primero. Muestra así, á pesar de las objeciones de Huecio y otros, el estar escrito en su mayor parte en primera persona y ser los sucesos que en él se describen los que

tuvo que presenciar tal sacerdote, la historia de los judíos, desde Ciro hasta el año vigésimo del reinado de Artajerjes Longimano. Se ha dicho por algunos autores cristianos y muchos judíos que los Paralipómenos son obra también de Esdras. Este, después de volver del cantiverio en unión de los profetas Zacarías y Aggeo, llevó á efecto tal trabajo valiéndose de los diarios particulares de los reyes de Judá que algunos sacerdotes y profetas contemporáneos de aquellos reyes habían escrito. Sin refutar por completo esta especie, preciso es puntualizar que en los Paralipómenos se habla de gentes y sucesos muy posteriores á Esdras, y que por lo tanto ni Esdras, ni Zacarías, ni Aggeo pudieron ser historiadores de ella. Con esto es palpable que, si Esdras es autor de los Paralipómenos, no lo es sino de sus principios.

– ESDRAS: *Biog.* Patriarca armenio del siglo VII. Fué natural de Parhaduaguerd, de la provincia de Ararat, y patriarca desde el año 628. De él se dice que fué quien ayudó al emperador Heraclio á unir las dos Iglesias armenia y griega. Habíale conocido éste después de su expedición á Persia, y habiéndole manifestado sus proyectos, que Esdras alabó, verificóse la fusión deseada en un concilio celebrado en Garin en 629. Los disgustos que el clero armenio, enemigo en general de la fusión, dió á Esdras, se ha dicho por algunos escritores que le acortaron la vida; pero si es cierto que Esdras no murió hasta el año 689, es decir, sesenta años después del concilio, claro está que tal aserto es completamente falso. Que fué muy combatido por el clero no cabe duda, pues así lo testifican obras de contemporáneos suyos, donde se le trata de la peor manera; pero es innegable que también tuvo defensores, y aun admiradores que le consideraron como santo.

– ESDRAS ANKEGHASI: *Biog.* Escritor armenio que floreció en el siglo V de nuestra era. Sólo se sabe de él que durante largo tiempo fué el secretario y confidente del célebre guerrero armenio Vahan Mamikonian (y por lo tanto debió llevar una vida agitada y llena de peligros), y que luego, retirado en la ciudad de Darún, consagróse á la enseñanza de la Gramática y Retórica en una escuela que él mismo fundó. Son obras de este ingenio un *Tratado de Retórica y de Gramática*, un *Elogio de San Mesrob*, una *Homilía sobre San Jerónimo*, y otras.

ESDRELÓN: *Geog. ant.* Gran llanura central de la Palestina, entre el Mediterráneo y el Jordán; separa las cordilleras del Carmelo y Samaria de las de Galilea. Llámase también valle de Jezreel.

ESDRUJULO, LA (del ital. *sdrucciolo*): adj. Aplícase al vocablo cuya acentuación prosódica carga en la antepenúltima sílaba, y en el cual las dos postreras parece como que resbalan ó se deslizan; v. gr.: *máxima, oráculo.* U. t. c. s. m.

> ... la precipitación á que arrastra el ESDRÚJULO no se adapta bien á nuestra gravedad y mesura.
>
> JOVELLANOS.

> No contento el traductor con escribir libre [illegible] de acabar demasiados versos en ESDRÚJULOS.
>
> IRIARTE.

– ESDRÚJULO: V. VERSO ESDRÚJULO.

> Tomaron nombre de aquella ligera pronunciación que tienen con celeridad en el fin; llamándose versos ESDRÚJULOS.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

ESE: f. Nombre de la letra *s.*

> ..., otro día vistieron á Isabela á la española, con una saya entera de raso verde acuchillada, y [illegible] de oro, [illegible] las cuchilladas con unas ESES de perlas, etc.
>
> CERVANTES.

> La letra [illegible] entre los antiguos quería decir silencio, etc.
>
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– ESE: Eslabón de cadena que tiene la figura de esta letra.

– ECHAR Á UNO UNA ESE, Ó UNA ESE Y UN CLAVO: fr. fig. y fam. Cautivar con beneficios la voluntad de una persona. Dícese por alusión al jeroglífico de la ESE atravesada por un clavo, que significa *esclavo.*

– IR UNO HACIENDO ESES: fr. fig. y fam. Ir embriagado dando pasos vacilantes y tortuosos.

ESE, ESA, ESO, ESOS, ESAS (del lat. *ipse*): pron. dem. en los tres géneros m., f. y n., y ambos números sing. y pl.

> ...: según ESO (dijo el ventero á don Quijote), [illegible] y se dejan siempre vivir, etc.
>
> CERVANTES.

> T[illegible] ESOS y ESAS que est[illegible] han sido avechuchos, urracas y grajos.
>
> QUEVEDO.

> Recelo las violencias del rey moro,
> Y [illegible]
> P[illegible]
> N[illegible]
>
> MORATÍN.

– Eso equivale á veces á LO MISMO.

> Eso se me da que me den [illegible] reales sencillos que una p[illegible] de á ocho.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– ESO MISMO: m. adv. Asimismo, también ó igualmente.

> Eso *mismo* pone Policrato otros muchos ejemplos de reyes.
>
> *Regimiento de Príncipes.*

> Envióle (ESO *mismo*) dos llaves, la una tocada en el cuerpo del apóstol San Pedro.
>
> MARIANA.

– NI POR ESAS, Ó NI POR ESAS NI POR ESTOTRAS: m. adv. De ninguna manera; de ningún modo.

> Hincábame delante del escribano de rodillas, y rogábaselo por amor de Dios, y *ni por* ESAS *ni por estotras* bastaba con él á que me dejase.
>
> QUEVEDO.

– ESE DE CALLERAS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Martín de Calleras, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 49 edifs.

ESECILLA (d. de *ese*, nombre de la letra *s*): f. ALACRÁN, cada una de las asillas con que se traban los botones de metal y otras cosas.

ESEDONES: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Sarmacia Asiática, al E. del Palus Meótide.

ESEIBLE (de *eser*): adj. ant. *Fil.* Lo que puede ser.

ESEMBECQUIA (de *Esenbeck*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Rutáceas, serie de las zantoxíleas, que tiene flores tetrámeras ó pentámeras, isostemonadas, con corola imbricada ó valvar, y carpelos libres y biovulados; el fruto es capsular, descostillado ó imbricado; el endocarpo de cada carpelo, separado del mesocarpo, se abre elásticamente en dos valvas; semillas con albumen. Se conocen unas veinte especies que son árboles ó arbustos de la América tropical, con hojas alternas y opuestas, mono ó trifoliadas, con hojuelas enteras, pelúcidas, pintadas, olorosas á causa de contener una esencia volátil; sus flores se hallan agrupadas en racimos compuestos de cimas terminales y axilares, pequeñas y de poco brillo. Es notable la especie *Esenbeckia febrífuga*, que se emplea en el Brasil en los mismos usos que las quinas y que la angostura verdadera, designándola con los nombres de *laranjerio dornato* y de [illegible].

ESEMBECQUINA (de *esembecquia*): f. *Quím.* Alcaloide descubierto por Cam. Eudet. Se obtiene de la corteza de la *Esenbeckia febrífuga.* Es un cuerpo poco conocido y cuyo estudio pide nuevas investigaciones.

ESENCIA (del lat. *essentia*): f. Naturaleza de las cosas.

> Si nos fuese conocida la ESENCIA de las cosas, podríamos asentar con respecto á ella proposiciones universales, sin ningún género de excepción, etc.
>
> BALMES.

– ESENCIA: Lo permanente é invariable en ellas; lo que el ser es.

> [illegible]
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... en tres personas es (Dios) una ESENCIA, y en infinito número de excelencias no comprehensibles, una sola perfecta y sencilla excelencia.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

– ESENCIA: *Quím.* Aceite volátil que se extrae de los vegetales aromáticos.

> El oro potable de la señorita Grimaldi.... se reducía á espíritu de vino con un poco de ESENCIA de romero, etc.
>
> MONLAU.

> – ESENCIA de vainilla.
> – D[illegible]
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– QUINTA ESENCIA: Espíritu que por procedimientos químicos se extrae de los licores y otras sustancias.

> [illegible] *tas* ESENCIAS, que harás del oro estiércol, y no del estiércol oro.
>
> QUEVEDO.

– QUINTA ESENCIA: fig. Lo más fino y depurado de las cosas.

> El emperador Carlos V solía decir que la t[illegible] del consejo, y la [illegible] de la ejecución, y juntas ambas, la *quinta* ESENCIA de un príncipe prudente.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Ella te quiere, Señor,
> Y [illegible]
> Mas lo que ira le parece,
> Es *quinta* ESENCIA de amor, etc.
>
> MORETO.

– SER DE ESENCIA DE una cosa: fr. Ser preciso, indispensable; ser condición inseparable de ella.

> ... si *es de* ESENCIA que todo caballero andante haya de ser enamorado, dijo el caminante, bien se puede creer que vuestra merced lo es, etc.
>
> CERVANTES.

– ESENCIA: *Fil.* Por esencia se entiende *lo que es*, lo que constituye la naturaleza de un ser, su naturaleza constitutiva ó permanente, pero actualizada de un modo especial en sus cualidades. La esencia, en su sentido directo y propio, es el conjunto de cualidades de un ser, la realidad que le constituye y que se manifiesta mediante el *principio de individuación* (V. CUALIDAD). Pero la palabra *esencia*, con un doble sentido, lógico (el concepto ó la definición) y metafísico (la idea real de parentesco inmediato con la sustancia), ha recibido distintas significaciones en la historia del pensamiento y ha sido interpretada de muy diversas maneras, según el punto de vista desde el que se la consideraba. Procede de esta multiplicidad de sentidos gran parte de los ergotismos y sofisterías que se han levantado en el pensamiento con motivo de la palabra *esencia.* Aún más, todo el criticismo escéptico se ha consagrado con fruición, rayana en un goce constante, á refutar el sentido y valor de la palabra *esencia* y aun á negar su realidad, dando por incognoscible la esencia de las cosas, cuestión aún hoy palpitante y digna de examinarse en todo lo que implica para la Ciencia y para la Filosofía. Efecto de la diversidad de interpretaciones que ha tenido la palabra *esencia* y del relativo predominio en determinadas épocas de uno ú otro medio de conocer, hase visto reducida la idea de la esencia á un concepto puramente lógico (mental), comprensivo de la totalidad relativa de experiencia recogida por el pensamiento. Así, por ejemplo, para no citar más que dos casos, esencia de la materia consideraba Descartes la extensión, y hoy la ciencia moderna la refiere á la actividad y á la causalidad. De suerte que *in rê*, en la cosa misma, tal como se muestra efectivamente realizada en la historia del pensamiento, por esencia se debe entender la totalidad (siempre relativa, nunca íntegra y completa) de experiencia que acerca de la naturaleza de las cosas recoge el pensamiento humano de lo que se denomina las cualidades permanentes ó atributos constantes de los objetos (V. ATRIBUTO). La historia de las interpretaciones que ha obtenido en diversas épocas del pensamiento [illegible] *cia*, no tiene solo un interés de erudición, ni debe consignarse únicamente por el carácter en[illegible] de este trabajo, sino por la necesidad

[illegible] segundos la esencia y lo esencial. Concebida de [illegible] idea *negativa* de los accidentes, porque las ideas toman cuerpo y existencia en el mundo del pensamiento como los organismos adquieren realidad en la vida, oponiéndose á los demás, negándolos y aun luchando con ellos. Se comienza pensando lo esencial de los seres como en oposi- [illegible] el *accidente es*, esencia tiene, y de ella es el ser [illegible] la esencia, el pensamiento humano comenzó es- [illegible] la ruda labor de la Ciencia y de la Filosofía. [illegible] por el padre del idealismo, por Platón, ha concebido siempre y aún sigue concibiendo todo idealismo exclusivo la esencia como lo que excede de la esfera de los sentidos (llamando el no [illegible] do el primer rango en el pensamiento, en el len- [illegible] el pensamiento y en el lenguaje (conocimiento *à priori*) surge el error, ya latente, por aquello [illegible] andando los tiempos, el nominalismo, asegurando que todo lo universal es *flatus vocis*, un [illegible] lógico con el antecedente cronológico (V. ANTECEDENTE), como si, según dice Lotze, fuera lo [illegible] lidad efectiva. Para Platón lo único real es lo universal, la idea, lo más abstracto del pensa- [illegible] No cae en error de tanto bulto el espíritu sagaz y crítico de Aristóteles, que concibe la esencia, [illegible] constituyen la naturaleza específica de cada ser, las cualidades que nos representan el género y la especie, y cuyo enunciado es el objeto propio de las definiciones (esencia formal y lógica); 2.°, la materia, en la cual las cualidades nos aparecen de una manera sensible, el *substratum* indeterminado, á que se aplica la forma como el sello [illegible] donde los dos elementos anteriores adquieren existencia (principio de individuación de los escolásticos). Pero aparte las sutiles distinciones [illegible] del escolasticismo, la concepción de la esencia por Aristóteles, primera y primordialmente lógi- [illegible] el fondo tan idealista y más abstracto aún que el de Platón. Además, la separación que establece entre la esencia y la materia en que se hace sen- [illegible] conexionar aquélla con las cualidades en que se manifiesta, abstracciones que concurren todas por igual á desviar más y más la idea de la esencia de la realidad propia de las cosas. Deja implícita Aristóteles, pero sin precisión bastante, la diferencia entre las ideas de esencia y de sustancia, considerando esta última como lo inde- [illegible] que si es la base de posibilidad de todos los seres, no da explicación de la manera cómo se determina el tránsito de lo posible á lo actual. Mas los escolásticos (V. Kleutgen, *La Philosophie Scolastique*, t. III) distinguen la sustancia ó *materia prima*, la posibilidad abstracta (como tal incognoscible) de la esencia, reduciendo ésta al concepto lógico y cayendo, por tanto, en un intelectualismo que, lejos de contribuir al más exacto conocimiento de la realidad, la da por supuestamente conocida y se aplica sólo á percibir relaciones y distinciones. «La esencia, dice [illegible] y principio de todo lo que es ó puede ser en una cosa,» con lo cual de un lado parece acercarse la [illegible] Para distinguirla de la existencia sólo añade [illegible] en los demás seres la esencia debe ser considerada como el sujeto que acoge la existencia y la determina á la manera de una forma, insistiendo en que la distinción entre la esencia y la existencia es *virtual* (mental), no real. De la sustancia sólo distingue la esencia, llamando á la primera la esencia de una cosa subsistente por sí misma, dejando por resolver la cuestión referente á saber cómo recibe la esencia concreta la sustancia, que sólo indica la posibilidad de ser. Las distinciones de la Escolástica y las interpretaciones que da á la doctrina de Santo Tomás y de Duns Scot, no disipan las tinieblas que rodean al mundo de abstracciones lógicas, de que se ve rodeado el pensamiento por no atender á la realidad de las cosas y darla por supuestamente conocida ó por identificar la realidad con el acto del pensamiento, que es el vicio originario del aristotelismo, maestro de toda la Escolástica. Para Descartes la esencia es el fondo de todas las cualidades y de todos los modos bajo los cuales percibimos un ser (extensión en lo corporal y pensamiento en lo espiritual), acercándose de este modo á corregir el intelectualismo lógico de la Escolástica, concibiendo la esencia de los seres como la totalidad de experiencias que de ellos recogemos. Mayor amplitud adquiere en la Monadología de Leibniz, cuando refiere la esencia de la mónada al *sui motrix*, dinamismo que sirve de precedente á las modernas teorías que inspiran á la Ciencia en sus conjeturas acerca de la esencia de la realidad. Reproduce Kant con más relieve que antes el dualismo latente en las abstracciones de Leibniz y Descartes, y con su distinción y aun separación del fenómeno y del nóumeno declara incognoscible la esencia de las [illegible] criticismo positivista del día, y que envuelve el problema fundamental de la legitimidad ó ilegitimidad, de la existencia ó desaparición de la Metafísica. Ello es indudable que á la fuerza y á la actividad se refiere la esencia de todos los seres como el único principio, que explica, más que el tránsito, la unión indisoluble de la potencia con el acto, ó de lo universal con lo concreto; y como quiera que en lo sensible hay que indagar (pues no existe otro antecedente para ello) lo potencial, el problema acerca del posible co- [illegible] hoy un nuevo aspecto, desde luego más amplio y más comprensivo que el meramente lógico con que apareciera en la antigüedad clásica ante la injustificada oposición del platonismo al aristotelismo en los tiempos medios con al célebre querella de nominalistas y realistas, en la Edad Moderna entre el idealismo y el empirismo, y en la filosofía novísima con la antinomia del fenómeno y del nóumeno. Al presente se debe intentar (tal parece ser el porvenir de la Metafísica, V. Schopenhauer y Fouillée) la indagación del nóumeno en el fenómeno, de la esencia en las cualidades de lo concreto, sin que las abstracciones que han esbozado tan diferentes empeños como revelan los sistemas filosóficos, libren al problema de un intelectualismo lógico, que cada vez se divorcia más de la realidad viva y sensible, en que encarna la esencia (si la hay y existe) de todos los seres. Si se acentúa el dualismo, si se imagina ó concibe la esencia de los seres, la cosa en sí como un más allá trascendental, exterior al Universo y aun á nosotros mismos, inconmensurable y excediendo á las formas del pensamiento, el criticismo escéptico queda justificado; la Metafísica no tiene razón de ser, y la esencia de los seres es incognoscible. Se vuelve al nominalismo que carece de toda significación y sentido. Quien hable de Metafísica y de esencia de los seres, hablará de algo que no es conocido, ni sentido, ni vivido. Toda definición será negativa como las propiedades atribuídas al alma por una Psicología abstracta, que son todas negativas y dejan que exceda del pensamiento el hervor de vida, en que lo anímico se manifiesta. Si se acepta que la esencia de los seres, la realidad última, es lo que no tiene ni conserva ninguna relación con el pensamiento, será empresa rayana en la manía conocer la esen- [illegible] la Frenopatía, pues pretenderá hallar lo que no se puede encontrar. Pero si el criticismo escéptico [illegible] concluído con las pretensiones dogmáticas de la Metafísica trascendental; el problema aún queda en pie, el noumenos de Kant, lo indiscer- [illegible] mo, es pregunta y cuestión eterna para el pensamiento. Lo que late bajo el fenómeno, lo que alienta y vivifica la totalidad del mundo cognoscible, es la incognita que pretende examinar y aun despejar todo el que piensa y habla aún de la esencia de los seres y de la Metafísica como ciencia del ser y de las esencias. El mas allá, el todo de la realidad, excede de nuestro pensamiento; pero la idea de ello existe, es un fenómeno mental; buscar en qué consiste este fenómeno es aún problema por resolver y digno de estudio. Entonces se busca, se indaga su existencia interior en cierto modo á las cosas que conocemos empíricamente, y se pretende conocer *lo que el ser es* en los caracteres fundamentales según los cuales es conocido, sentido y querido, en las formas y en el contenido de la conciencia, esto es, en la experiencia misma. De este modo y huyendo toda paradoja, el problema no se aleja, se acerca; no va más allá ni más alto, camina más acá y más hondo. La Metafísica inmanente busca el noumeno en el fenómeno y la esencia de los seres en las formas fundamentales en que los seres mismos viven y se desarrollan. La totalidad (siempre relativa) es el núcleo de donde ha de surgir (como del germen el ser vivo) el conocimiento de la esencia de los seres. Como dice Fouillée (V. *L'Avénir de la Métaphisique fondée sur l'expérience)*, no se debe suponer dos mundos separados el uno del otro: fenómenos y cosas en sí, apariencias sin realidad y realidad sin apariencias. Este dualismo es inadmisible; la realidad, el Universo es uno, siquiera el análisis muestre en él una complexión inagotable. La relación del fenómeno con la esencia que en él se oculta no será, como opina todo el criticismo escéptico, la de una apariencia experimental á una cosa en sí, que estaría por su naturaleza completamente fuera de toda experiencia, sino más bien la relación de la parte al todo, es decir, de una experiencia incompleta (la experiencia de la parte de realidad que implica el fenómeno y el substratum que le es inherente) á una experiencia completa (la conciencia íntegra del Universo). El mundo de las cosas en sí (de las esencias) expresa las cosas tales como existen con toda la complejidad de sus elementos, de sus atributos y de sus relaciones, sin excluir las particulares que tienen con nosotros mismos y con nuestros medios de conocer; el mundo de los fenómenos designa las mismas cosas reales, pero circunscriptas á aquellos de sus atributos perceptibles por nuestros medios de conocer. La primera es la realidad total, la segunda la parcial. Penetrar con auxilio de la segunda en la prime- [illegible] la negación de toda verdad, reintegrar la realidad en su unidad primordial, concibiéndola como latente en la complexión y multiplicidad de los seres vivos, es disponerse gradualmente al conocimiento de la esencia de los seres, conocimiento que es, en último término, el supuesto de todos los demás, y la cúpula y remate de toda indagación científica y filosófica.

[illegible] látil y oloroso, designado á veces con el nombre de aceite esencial, de naturaleza muy variable y que existe en muchos vegetales. Hay muchas clases de esencias. Generalmente tienen sabor acre y ardiente; se inflaman puestas en contacto con los cuerpos que se hallan en combustión; son poco solubles en el agua y bastante en el alcohol y en los aceites fijos, y se alteran con facilidad bajo la acción del aire y de la luz. Muchas especies de plantas se cultivan exclusivamente con objeto de extraer de ellas las esencias que contienen. En muchas comarcas de Europa se cultiva el rosal, el jazmín, la casia, la tuberosa, la violeta, el geranio, la menta, el naranjo, etc., para extraer las esencias que contienen. También se extraen esencias del anís, del comino, del espliego, de la salvia, de las frutas y de muchas plantas silvestres. Las esencias sirven para la preparación de licores y perfumes, y algunas se utilizan en Terapéutica.

[illegible] — De algunos vege-

tales se extraen las esencias por simple incisión, cual ocurre con las del laurel de la Guayana y del *Dryabalanops camphora*; pero en la mayoría de los casos se obtienen: 1.° por destilación; 2.° por presión; 3.° por maceración, y 4.° por solución.

El primer sistema, ó sea la destilación, es el más usado, el más seguido, y se efectúa valiéndose de grandes alambiques en los cuales se introduce la planta, verde ó seca, que contiene entre sus principios alguna sustancia volátil y aromática, se echa agua en cierta cantidad, y después se procede á destilar, recogiendo al mismo tiempo que el agua el aceite esencial que la acompaña.

Los alambiques adoptados con este objeto tienen la cucúrbita de la capacidad de 500 litros aproximadamente, y las sustancias vegetales que se introducen deben estar subdivididas, es decir, cortadas en pedazos ó desmenuzadas en forma conveniente á su estructura ó al estado tierno ó seco en que se encuentren, y de este modo se las dispone de una manera conveniente para ceder la esencia que de ellas se quiere sacar.

Cargados los alambiques con la suficiente cantidad de agua, sobre la cual sobrenada la materia aromática, se hace hervir la primera, y sus vapores, mezclados con la esencia, salen por la parte superior del aparato para condensarse en el refrigerante, de donde caen por el extremo inferior, siempre mezclados, en las vasijas de recepción. Cuando se emplea el doble fondo ó el baño-maría, se coloca sobre ellos la materia que se ha de destilar.

Entre el estado fresco ó seco de las plantas que se han de destilar se prefiere el primero cuando se pueda, porque el perfume del producto es mucho más suave, haciendo, sin embargo, excepción de la hiedra terrestre, el hinojo, el orégano, el perifollo, el tomillo y algún otro. Cuando la planta estuviese seca conviene dejarla por un poco de tiempo en maceración, porque remojándola se penetra mejor del agua y el resultado es más completo. Por lo demás, se suele echar la planta en la cucúrbita, se vierte encima el agua y luego se destila; pero esto tiene un grave inconveniente, y es que, ablandándose con la acción del calor, se deshace en parte y se adhieren al fondo de la caldera, y esto da origen á una alteración parcial que comunica al producto un olor desagradable que disminuye la suavidad del de la esencia.

Para evitar este inconveniente se pensó en valerse de una tela metálica para contener la planta, tela metálica que se coloca á mayor ó menor altura en el interior de la caldera, según que se quiere sumergir en el agua hirviendo, ó quedar en el espacio vacío del agua líquida, en cuyo caso sólo recibirá el vapor que atravesándola transportará consigo las partes volátiles.

En vez de la disposición indicada, puede adoptarse, una caldera doble, en cuyo espacio hueco se hace entrar un chorro continuo de vapor, procedente de un generador anejo, y por tal método la destilación se verifica directamente al vapor, siendo este el procedimiento que en la actualidad está más en uso, si bien algún autor pretende que el producto es de calidad mejor cuando se destila con el agua hirviendo en la cucúrbita.

Soubeiran quiso experimentar qué opinión era la más cierta, y encontró que se obtenían resultados mejores por destilación, para las siguientes plantas: anís, artemisa, ajenjo, hiedra terrestre, hinojo (hojas), hinojo (semillas), cardo santo, flor de naranjo, flor de rosa, enebro, melisa, salvia, valeriana, hisopo, espliego, saúco y tomillo, al paso que era más beneficioso destilar en el agua las sustancias siguientes: coclearia, lechuga, almendras amargas, mostaza y berros.

Los aceites esenciales son en su mayor parte menos densos que el agua, aunque algunos tienen un peso específico mayor, y según sea la densidad se emplean diferentes medios para recoger el aceite volátil en la destilación.

Cuando son más ligeros que el agua (y esto es lo general) se recibe todo el líquido en un frasco llamado *recipiente florentino*, que se compone de una vasija desde cuya base parte un tubo encorvado á modo de sifón.

El agua, destilando al mismo tiempo que la esencia, entra por la boca del frasco, se llena éste y poco á poco va creciendo de nivel hasta que llega al límite extremo. Mientras la vasija se llena se separa el aceite, formando en la superficie una capa, y el agua sale por el tubo indicado inmediatamente que se ha llenado la vasija. Por este medio sale mucha agua, mientras que la esencia, que está siempre en proporciones menores, se va aumentando en el recipiente.

Ha sido modificado este recipiente de varias maneras, con el fin de que preste más útiles servicios. Por ejemplo, cuando no se quiere separar de debajo del serpentín, se emplea un frasco con dos tubos uno de los cuales se eleva de la base y sirve para la salida del agua; el otro se halla en la parte posterior y sirve para dar paso á la esencia acumulada en el recipiente; basta tapar con el dedo el pico inferior para impedir la salida del agua, por cuyo medio la capa de esencia que sobrenada sale por la otra boca ó cuello para ser recogida.

En el caso en que la cantidad de esencia fuese poca, conviene otra simple modificación, ideada por Amblard. Consiste en un tubo de vidrio de uno ó dos centímetros de diámetro, que remate en punta por la parte inferior. Sostenido el tubo por un tapón de corcho, se coloca en el cuello del frasco y se pone debajo del serpentín. Al caer el líquido que destila dentro del tubo, la esencia se reune, como queda dicho, en la parte superior; de modo que terminada la destilación basta tapar por la parte superior el tubo, sacarlo del frasco, abrirlo algún tanto para que salga la parte acuosa, y luego recoger la esencia en un frasquito á propósito.

Cuando el aceite volátil es más denso que el agua se recibe el líquido en un frasco provisto de un solo tubo de salida en la parte superior. El agua en este caso forma la capa superior, y va saliendo por arriba, ínterin la esencia se reune en el fondo.

El agua que se separa de la esencia queda saturada de ésta, retenida parte en disolución y parte en suspensión, dividida en pequeñísimas gotitas, que dan un aspecto lechoso al líquido. Para no perder esta esencia se vuelve al alambique y se destila con nueva cantidad del plantas, operación que se repite muchas veces, sirviéndose del producto de la destilación anterior, aunque no puede negarse que la esencia es más suave y agradable cuando se destila con agua renovada de continuo.

Las esencias obtenidas deben rectificarse, destilándolas con agua saturada de cloruro de sodio refinado.

Obtenida la esencia puede todavía estar mezclada con agua, que se va separando y se recoge por la parte inferior ó superior, según que la esencia es específicamente más ligera ó más pesada que el agua; pero es siempre fácil separarla vertiéndola en un embudo con llave, la cual se abre dejando salir el líquido más denso, y se cierra apenas el líquido más ligero llega al punto de tránsito de la misma.

Se ha tratado de indagar si para la mejor calidad de la esencia era preferible el uso del agua pura, como la destilada ó la de lluvia, ó bien el agua potable común; pero en el mayor número de casos se ha observado que cuantas menos sales contiene el agua el producto resulta mejor, hecha excepción del laurel cerezo, para el cual se observó que es más ventajosa el agua común porque desarrolla el ácido cianhídrico en mayor abundancia.

Cuando se trata de las esencias pesadas, se aconseja también emplear el agua salada. Se infunde la sustancia en una solución de sal marina, hecha con diez partes de agua y una de sal; se macera por dos días si la sustancia es seca, y después se destila. Soubeirán es de parecer que, aun cuando se obtenga por tal medio una cantidad algún tanto mayor de producto, es en perjuicio de la calidad de la esencia extraída, y conviene por esto valerse del agua no salada.

Extracción por presión. – Este procedimiento de extracción no se aplica sino cuando la planta se muy rica en aceite esencial. Al efecto las partes de las plantas que le contienen se someten á la acción de la prensa dentro de sacos de lona, de crin, ó simplemente dentro de recipientes á propósito.

Por este medio se obtienen las esencias mezcladas con agua y restos de la planta de cuyas sustancias hay que privarla, objeto que se consigue por el reposo y decantación; cuando todo esto no baste se pueden filtrar las esencias. Algunas veces hay necesidad de rectificación si se quieren esencias completamente puras.

Generalmente se preparan por este procedimiento de presión las esencias de naranja, limón, bergamota, toronja, naranja agria, limeta, y otros frutos de la familia de las auranciáceas. Para ello se reducen á pulpa las cortezas de estos frutos, y se colocan dentro de sacos de crin, para llevarlas en seguida á la prensa. Las esencias así obtenidas son de un olor más agradable y más parecido al del fruto de que proceden que cuando se emplea el procedimiento de destilación.

Maceración. – Esta operación está fundada en la gran afinidad que tienen las grasas con las esencias de las flores, las cuales disuelven.

El aparato destinado á esta operación, consiste en una vasija de metal ó porcelana calentada al baño-maría; en esta vasija se coloca la grasa, que si es sólida hay que aguardar á que esté fundida para añadir las flores cuya esencia se desea extraer; en este baño se las deja de doce á cuarenta y ocho horas, al cabo de cuyo tiempo se sacan estas flores, libres completamente de grasa, y se añaden otras nuevas, hasta diez ó doce veces, para que la grasa quede completamente saturada de perfume.

Este procedimiento se aplica particularmente á la fabricación de pomadas y aceites perfumados, empleándose para éstos últimos, en vez de grasa sólida y perfectamente pura, el aceite de olivas en igual estado de pureza.

Piver emplea un aparato de su invención para la extracción de las esencias por medio de las grasas en caliente. Este aparato, llamado *saturador racional*, permite perfumar en un solo día 800 kilogramos de grasa contenida en siete compartimientos, de donde se pasa por un tubo que parte de la superficie superior de un compartimiento y va á parar á la parte inferior del que le sigue; la grasa ó los aceites calentados al baño-maría se mantienen líquidos y marchan con bastante rapidez de izquierda á derecha, del compartimiento 1 hasta el del número 6.

Extracción por enflorado. – Por medio del procedimiento del enflorado se obtiene, no tan sólo las esencias más exquisitas, sino también las mejores pomadas, conocidas con el nombre de *pomadas francesas*, así como los aceites franceses, igualmente perfumados. El olor de ciertas flores es tan delicado, tan volátil, que el calor necesario en las operaciones descritas hasta aquí lo alteraría sensiblemente, si es que no lo destruyera por completo. La operación del enflorado se haceen frío.

Para el enflorado se emplean unos marcos ó bastidores de 80 á 82 milímetros de profundidad, que tienen en su fondo un cristal de 60 á 70 centímetros de ancho, por 90 á 100 centímetros de longitud; sobre este cristal se extiende una capa de grasa espesa de 68 milímetros próximamente, con una especie de espátula; sobre esta capa, y en toda su extensión, se reparten las flores, y se las deja en este estado de doce á setenta y dos horas, después de apilar todos los bastidores unos sobre otros; las flores, por lo demás, se van cambiando mientras las plantas continúan floreciendo.

Si en vez de grasa sólida se emplease el aceite de oliva, que ha de ser muy puro, se embeben con éste unos trozos de tela gruesa de algodón, cuyos paños se extienden sobre unos marcos ó bastidores enteramente iguales á los anteriores, con la sola diferencia de que en vez del cristal llevan un fondo de alambres de hierro; sobre la tela de algodón se reparten en seguida las flores, que se dejan así, después de apilar los marcos cargados, hasta que se dispone de otras nuevas flores. Esta operación, como la anterior, se repite varias veces, después de lo cual se someten las telas á la acción de una fuerte prensa para extraer el aceite perfumado.

Método neumático. – El procedimiento del enflorado en frío presenta muchos inconvenientes, no siendo el menor el peligro que se corre de que las grasas se enrancien y los vegetales entren en fermentación, á causa de lo mucho que dura la operación. Así es que se ha pensado en sustituir aquel procedimiento por otro más rápido, sin que dejase de ser tan eficaz, y esto es lo que ha conseguido indudablemente Piver con la invención de su aparato neumático, que se compone de una doble caja de 3 metros próximamente de altura por dos de ancho, cuyos dos compartimientos, colocados cada uno encima de cada caja, comunican entre sí por su parte inferior; unos diafragmas de tela metálica reciben las flores, y entre cada diafragma una lámina de vidrio ó de cobre

[illegible]

la caja, obligando de este modo al aire contenido [illegible]

[illegible] das.

[illegible] tuberosas.

[illegible]

con el alcohol: hecho esto se ponen en movi- [illegible]

veinticuatro horas, de toda la esencia contenida [illegible]

se satura en seguida con sal común y se agita con éter; este disolvente es evaporado después sin peligro para la esencia, puesto que es muy bajo su punto de ebullición, y queda ésta incolora, con un fuerte olor de la planta de que proceden; sucede alguna que otra vez que la [illegible] cedente sin duda alguna de que al destilar en el [illegible]

Chardín y Masrignón han propuesto un procedimiento de enflorado que parece más ventajoso, reemplazando las grasas con la parafina; esta materia, cargada de esencia, se cuela en placas que pueden conservarse sin ninguna alteración hasta el momento oportuno, extrayendo el perfume por medio del alcohol, como anteriormente se indica.

[illegible] muy importante desde el punto de vista químico, parece todavía de poco interés en Perfumería. Su inventor, Millón, emplea para ello el éter y el sulfuro de carbono. Al efecto se colocan las flores en el aparato, donde se tratan por el disolvente; el líquido que sale contiene el prin- [illegible] este modo se emplean algo en Francia, aunque presentan siempre un poco de olor á sulfuro de carbono, defecto que, según Piver, puede quitarse por medio de lavados con agua alcalina.

[illegible] industrial por Piver, cuya operación puede dividirse en tres partes distintas: 1.ª, disolución del perfume; 2.ª, destilación á baja temperatura; 3.ª, evaporación de los últimos restos del disolvente.

[illegible] formo, sulfuro de carbono y las esencias ligeras de petróleo bien rectificadas, conocidas en el [illegible] La disolución puede hacerse en muchos aparatos perfectamente cerrados.

[illegible]

Las esencias obtenidas por los métodos que se acaban de decir no son principios inmediatos puros, sino que contienen materias colorantes, y á veces principios extractivos que arrastran al obtenerlas. Muchas son mezclas de principios hidrocarburados que tienen en disolución principios oxigenados. Algunas veces se depositan en estado sólido los principios oxigenados cuando se abandonan á sí mismas las esencias ó se so- [illegible] ha dado el nombre de *estearoptenas* á las partes sólidas de las esencias, y el de *oleoptena* á la parte líquida de las mismas.

[illegible] esencias, se han dividido en tres grupos: 1.º, [illegible] de ajos y mostaza.

[illegible] funciones químicas; así, los que son carburos de hidrógeno se colocan en el grupo de éstos; los principios oxigenados y sulfurados corresponden [illegible] ejemplo, la esencia de almendras amargas es el *aldehído benzoico*; la esencia de canela el *aldehído* [illegible] *nico*; el alcanfor el *aldehído canfórico*, etc.; la [illegible] la esencia de mostaza el *éter alilsulfhídrico*, etc.; la esencia de menta es el *alcohol méntico*; [illegible]

Propiedades de las esencias. – Las esencias son rara vez incoloras, pues lo más general es que tengan un color amarillento más ó menos claro; la de ajenjos tiene color verde, y la de manzanilla azul oscuro. El punto de ebullición varía [illegible] volátiles, se descomponen al hervir. Arden fácilmente, quemándose con llama fuliginosa. La densidad varía de 0,759 a 1096; la mayor parte son mas ligeras que el agua, especialmente las esencias hidrocarbonadas, pero algunas son más pesadas, como las de canela, de clavo y de sasafrás. Las esencias manchan el papel, pero por el calor desaparece la mancha. Se disuelven en alcohol anhidro; la esencia de trementina es menos soluble que otras. En el agua se disuelven poco, si bien en algunos casos se obtienen aguas destiladas muy cargadas de esencias. Las esencias disuelven el azufre y el fósforo.

Los aceites esenciales absorben el oxígeno del aire, volviéndose viscosos y convirtiéndose en [illegible] lo común, hay formación de agua y ácido carbónico á expensas de los elementos de la esencia. La esencia de almendras produce por la oxidación ácido benzoico; la de canela ácido cinámico. y algunas esencias producen ácido acético. La esencia de anís, según Laussure, absorbe en dos años 150 veces su volumen de oxígeno, y produce 56 volúmenes de ácido carbónico.

El olor de las esencias tiene relación con la acción del aire; las que se oxidan con más rapidez son las que tienen más olor. Liebig ha observado que cuando se destilan en el vacío ó en una corriente de ácido carbónico las esencias exentas de oxígeno y mezcladas con cal recién calcinada, se obtiene un producto inodoro, siendo difícil distinguirlas; pero en cuanto actúa el aire se nota el olor característico de cada esencia. Parece que la acción oxidante es la causa del desprendimiento del olor, como sucede con el arsénico.

El cloro y el bromo actúan sobre las esencias sustituyendo al hidrógeno y formando compuestos clorados y bromados, con producción de los ácidos clorhídrico y bromhídrico.

El iodo actúa sobre las esencias con más ó menos intensidad, llegando en algunas, como las de coníferas y auranciáceas, á producir explosión.

Esta manera diferente de actuar el iodo sirve [illegible]

El ácido clorhídrico forma, con ciertas esencias, combinaciones definidas y cristalizables, [illegible]

El ácido nítrico concentrado ataca á la mayor parte de las esencias con violencia, produciendo inflamación con algunas. Actúa como cuerpo [illegible] cuando su acción es lenta.

El ácido sulfúrico produce con muchas esencias gran elevación de temperatura; si se calienta la mezcla se verifican fenómenos de oxidación con desprendimiento de ácido sulfuroso.

La potasa, en disolución diluída, apenas ejerce acción sobre las esencias; pero cuando se hace llegar su vapor al hidrato de potasa se desprende comúnmente hidrógeno, y la esencia se oxida convirtiéndose en un ácido que se combina con la potasa.

[illegible] mando compuestos definidos.

ESENCIAL (del lat. *essentialis*): adj. Perte- [illegible]

– ESENCIAL: Sustancial, principal, notable.

[illegible]

se sacan de algunos cuerpos por destilación.

ESENCIALMENTE: adv. m. Por esencia, por naturaleza.

[illegible] narquía.

[illegible]

ESENIOS: m. pl. *Hist. ecles.* Una de las sectas principales en que se dividía el judaísmo en tiempo de Cristo, que según el historiador Josefo eran la de los fariseos, los saduceos y los esenios. Serrario distingue, siguiendo á Filón, dos clases de esenios: los llamados prácticos, obreros que vivían en comunidad, y los teóricos ó contemplativos, que vivían en la soledad, siendo llamados estos últimos también terapeutas, que en gran número estaban en Egipto; pero es necesario no confundirlos con los anacoretas y los cenobitas cristianos de los primeros siglos. Hacían los esenios profesión de una vida más perfecta, más penitente y más retirada que las demás sectas de los judíos. Huían de las grandes ciudades y habitaban en lugares solitarios; se ocupaban en la agricultura, pero nunca en el tráfico ni en la navegación; no tenían esclavos y se servían unos á otros. Despreciaban las riquezas, no amontonaban tesoros ni grandes posesiones, se contentaban con lo necesario y se acostumbraban á vivir con poco. Habitaban y comían juntos; se vestían de la misma manera y sus vestidos eran blancos; todo lo tenían en común y observaban como ley inviolable renunciar á la propiedad de cualquier cosa, y poner en la sociedad todo lo que poseían. No se ligaban [illegible] otros como si fuesen suyos, y les inspiraban desde su infancia su espíritu y sus máximas, no porque tuviesen horror al matrimonio ó porque le creyesen prohibido, pero tenían por máxima que siempre se debe estar en vela contra la destemplanza y contra la infidelidad de las mujeres.

Según Konning, existe una clase de esenios que se separa de los demás únicamente en lo que se refiere al matrimonio, los cuales se casan para educar su posteridad, y consideran la educación de sus hijos como el fin supremo y único de la vida conyugal. Borgier dice que despreciaban la Lógica y la Física como ciencias inútiles á la virtud, y siendo su único estudio la Moral que aprendían en la ley, reuníanse los Sábados para su lectura y se la explicaban los ancianos. Evitaban hablar de cosas profanas antes de la salida del Sol, empleando este tiempo en la oración. Iban en seguida al trabajo hasta cerca de las once; bañábanse con mucha decencia, sin ungirse como los griegos y romanos, comían sentados y en silencio un solo manjar y pan, orando antes de ponerse á la mesa, y volvían al trabajo hasta la tarde. Su sobriedad hacía que muchos vivieran hasta cien años; arrojaban rigorosamente de la Orden al que cometía una falta grave y se le negaba hasta el alimento, pereciendo muchos de estos infelices de miseria, aunque ordinariamente se les volvía á admitir por compasión. Del mismo modo refieren Filón y Josefo la vida de los esenios. La austeridad de esta vida mezclábase con supersticiones y puerilidades: no con-

tentos con las purificaciones ordinarias, usaban otras varias particulares; no comulgaban al templo con los otros israelitas, sino que enviaban sus dones y ofrendas, creían en la adivinación, y todo lo atribuían al destino sin conceder nada al libre albedrío.

Algunos incrédulos, y otros escritores modernos, han dicho que Jesucristo era de la secta de los esenios, y que había sido educado por ellos enseñando después su doctrina, y á esta opinión oponen los autores católicos, que se hallan en contradicción con la doctrina del mismo Cristo y con sus preceptos que los esenios ni conocían ni practicaban. Los dogmas de la Trinidad de personas en Dios, la Encarnación, la Redención de todo el género humano, la Vocación de los gentiles y la Resurrección futura de los cuerpos, no eran admitidos por aquella secta, y no hay en el Evangelio ninguna señal del destino ó de la predestinación rígida que sostenía. Tampoco tuvieron jamás la menor idea de los Sacramentos que Cristo instituyó, ni de la caridad general á todos los hombres, que estableció.

ESEQUIBO: *Geog.* Río de la Guayana. Es el antiguo Dissequebe de los indígenas ó el Araunama de los indios aruacos. Nace en una región aún poco explorada, en la cual las leyendas situaban al fantástico Eldorado. Es el límite entre la Guayana inglesa y la Guayana venezolana, antes española. Los territorios que como ingleses figuran en muchos mapas á la izquierda del río, han sido usurpados por la Gran Bretaña y pertenecen de derecho á Venezuela. M. Brown reconoció en 1871 la región de las fuentes del Esequibo, así como el espacio comprendido entre el nacimiento de este río y el del Corentín. Afirma que la zona comprendida en este intervalo, que se ha llamado hasta aquí Sierra Acarai, es un país ondulado, de 200 m. de altura sobre el mar. La montaña más alta tiene sólo 378 m. de alt. En la parte superior de su curso el Esequibo corre atravesando una serie de montañas arenosas en la superficie que se elevan en forma de anfiteatro por estribos que son otros tantos precipicios. De lo alto de una de estas estribaciones se precipita el Potaro, que forma la catarata de Kaieteur. Por la orilla izquierda afluye al Esequibo el Cuyuni que baja de la Guayana venezolana. Desagua el Esequibo en el Atlántico en forma de ancho estuario dividido por islas en tres canales, Saint Jacques, Saint Pierre y Parika. Saint Jacques es el más septentrional y Parika el más meridional. Llueve mucho en la cuenca de este río.

ESER (del lat. *esse*): n. ant. SER.

ESERA: f. *Pat.* URTICARIA.

– ESERA: *Geog.* Río de la prov. de Huesca. Nace en el valle de Benasque, en el puerto del mismo nombre, en la cordillera y junto al pico Maladetta, y recogiendo las aguas que se desprenden de la concavidad que allí forma el Pirineo, corre hacia Benasque y sigue en dirección al S. por Sahun, Seira, Campo, Santa Liestra y Graus, donde recibe las aguas del Isabena. Continúa después por la Puebla de Castro y va á desembocar en la orilla izquierda del río Cinca, cerca y al S. de Enate. El curso del río es de 96 ks. En el país dicen que el río se llama Esera porque durante una gran sequía que hubo, y habiéndose extinguido todos los ríos y fuentes, sólo corrió éste, y de aquí que se le llamara, *Es q serí ó Es sera.*

ESERINA (de *esere*, voz del antiguo Calabar): f. *Quím.* Principio activo de las habas del Calabar, que ha recibido también los nombres de fisostilamina y calabarina. La eserina pura, bajo la forma de cristales bien definidos, fué preparada por A. Veé. Antes de este químico, Jobst y O. Shesse habían extraído de las habas del Calabar un producto impuro incristalizable, al cual habían llamado fisostilamina, recordando su origen por ser el haba del Calabar producida por la *Physostigma venenosum.* El nombre de eserina fué dado por A. Veé al principio activo del haba del Calabar; procede la palabra *esere*, empleada por los naturales del antiguo Calabar, para designar el vegetal que produce las habas.

Obtención. – Para obtener la eserina se reduce á polvo fino el haba del Calabar y se pone en contacto de alcohol de 45° y en frío. Los líquidos alcohólicos destilados con precaución, comenzando por los más diluídos, dejan un extracto que se mezcla íntimamente con el ácido tártrico en disolución concentrada. Después de un contacto bastante prolongado se diluye con agua, se filtra, después se satura el líquido filtrado con el bicarbonato de potasio en polvo, se filtra nuevamente y se trata varias veces con el éter, que deja por evaporación el alcaloide mezclado con sustancia extraña. Se le deseca colocándolo debajo de una campana con ácido sulfúrico y se trata por el éter anhidro, que lo deposita puro al poco tiempo. Por cristalizaciones repetidas en el éter ó en el alcohol se consigue separarle completamente la materia roja que le acompaña, que es tan sumamente adherente que es muy difícil separar las últimas porciones cuando se opera en pequeñas cantidades.

Propiedades. – La eserina es sólida, cristalizable; los cristales se presentan en láminas muy delgadas, de forma rómbica perfectamente regular ó alterados por modificaciones sobre los ángulos obtusos; es incolora cuando es completamente pura, pero bajo la influencia del aire y de una agua madre alcalina se altera con facilidad y aparece con una tinta rosácea; los cristales, examinados con el microscopio, toman color con la luz polarizada; tiene un sabor débilmente amargo que no se percibe sino muy lentamente; es poco soluble en el agua; se disuelve en el alcohol, cloroformo y éter. Sometida á la acción del calor se funde á 69° y empieza á descomponerse á 150; produce abundantes vapores blancos y arde sin dejar residuo; los ácidos disuelven fácilmente la eserina, y las disoluciones así obtenidas precipitan el ioduro doble de potasio y de mercurio, ioduro de potasio iodurado, bicloruro de mercurio, cloruro de oro y ácido fosfomolíbdico. A. Veé señala como reacción característica de la eserina libre ó de sus sales la propiedad que posee este alcaloide de colorarse de rojo intenso bajo la influencia del aire por adición de una cantidad muy pequeña de potasa, de sosa ó de cal; pero el tinte rojo no es permanente sino que pasa al amarillo, al verde y al azul. Si se agita una solución acuosa, así coloreada, con el cloroformo, éste disuelve los principios colorantes, fenómeno que no se produce con el éter, permaneciendo incoloro en las mismas condiciones. Esta reacción puede, según A. Veé, manifestar en un líquido incoloro la presencia de $^1/_{50}$ de eserina; los carbonatos alcalinos y la magnesia producen igualmente esta coloración, y, aunque no tanto, los bicarbonatos; la eserina tiene una reacción alcalina; su solución acuosa torna azul el papel de tornasol enrojecido por los ácidos. Se combina con los ácidos y da lugar á sales perfectamente definidas. La composición de este alcaloide parece corresponde á la fórmula



$$C^{15}H^{21}N^{3}O^{2}$$

SALES DE ESERINA. – La combinación de la eserina con los ácidos es muy fácil. Se ha obtenido gran número de sales, pero las más conocidas y más empleadas son el bromhidrato, el salicilato y los sulfatos.

Bromhidrato de eserina. – Se prepara por medio del ácido bromhídrico incoloro, saturando directamente una cantidad determinada de eserina y evaporando á consistencia siruposa; se depositan lenta, pero regularmente, unos cristales agrupados en estrellas ó en costras cristalinas fibrosas, que son de bromhidrato; esta sal es perfectamente soluble en el agua dando soluciones neutras que se conservan perfectamente al aire aunque sea húmedo; sus soluciones son casi incoloras, sobre todo si se tiene cuidado de emplear agua hervida y ligeramente adicionada de glicerina que asegura su conservación.

Salicilato de eserina. – Los cristales de salicilato de eserina tienen la forma de agujas incoloras brillantes; se disuelven en 24 partes de alcohol y en 30 de agua á la temperatura de 14 á 16°; el agua hirviendo la disuelve más fácilmente que el agua fría; las soluciones al $^1/_{50}$ se pueden conservar límpidas durante una semana por un efecto de sobresaturación. Esta sal resiste perfectamente la acción de la luz; sus soluciones acuosas ó alcohólicas, colocadas en un frasco de vidrio bien tapado, no empiezan á enrojecerse á la luz difusa sino al cabo de uno ó dos días, sin tomar jamás el tinte pardo que adquiere el sulfato.

Sulfato de eserina. – Es la sal más importante de este alcaloide. Petit ha dado un procedimiento para obtenerla directamente. Se ponen en contacto las habas del Calabar con el alcohol; después se destila para recoger este disolvente; el extracto resultante se disuelve en una cantidad suficiente de agua destilada; se filtra esta disolución, se añade un gramo de bicarbonato de potasa para 20 de extracto, y después se agita con éter en exceso. Este éter tiene reacción alcalina; se le separa y se le agrega un poco de agua acidulada, y después, gota á gota, ácido sulfúrico diluído que también contenga próximamente 40 gramos de ácido sulfúrico por litro; se agita á cada gota y se introduce en el éter un papel de tornasol muy sensible hasta encontrar el momento de completa saturación. El líquido acuoso es separado del éter, que no contiene eserina. Se le coloca en el frasco donde se encuentra la solución primitiva del extracto de haba del Calabar; después de agitar se separa el éter y se disuelve de nuevo la eserina. El líquido acuoso de sulfato neutro de eserina, ya preparado, añadido á este éter, separa el alcaloide que contiene por adiciones sucesivas de nuevas gotas de ácido sulfúrico. Tres ó cuatro repeticiones de este tratamiento etéreo son suficientes para eliminar toda la eserina de la solución del extracto de haba del Calabar. Este primer líquido es suficiente para el uso medicinal, pero es preferible para obtener sulfato completamente puro tratar esta solución exactamente como la primer agua madre. Se obtiene así una solución de sulfato de eserina que, evaporada á sequedad, deposita cristales prismáticos prolongados que se pueden observar con el microscopio. Es una sal delicuescente, que se altera tomando un color pardo en presencia del aire.

ESERNIA: *Geog. ant.* V. AESERNIA.

ESETIAGA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Echévarri, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; cinco edificios.

ESEYENTE (de *eser*): adj. ant. Que es.

ESFACTERIA: *Geog. ant.* Pequeña isla del Mar Jónico, cubierta de bosque y deshabitada, cerca de la costa de Mesenia, frente al puerto de Pilos. Célebre por el sitio que en ella sostuvieron 420 espartanos contra los atenienses, á quienes tuvieron que rendirse, en el año 525 antes de Jesucristo. Hoy Sfagia ó Prodona.

ESFAGEBRANQUIO (del gr. σφαγή, garganta, y *branquia*): m. *Zool.* Género de peces teleosteos, fisóstomos, ápodos, de la familia de los simbránquidos. Se distingue por tener los orificios branquiales muy próximos unos á otros bajo el cuello. Son notables las especies *Sphagebranchus imberbis* y *Sh. coecus*, ambas del Mediterráneo.

ESFÁGNEAS (de *esfagno*): f. pl. *Bot.* Tribu de musgos que se caracteriza por el protalo membranoso, como en las hepáticas, la carencia de verdadera caliptra y los esporos de dos formas, unos grandes y piramidales y otros poliédricos.

ESFAGNO (del gr. σφάγνος, musgo): m. *Bot.* Género de musgos de la tribu de las Esfágneas. Sus caracteres son cápsula entera, boca desnuda, opérculo caedizo, sentado en un receptáculo lenticular; caliptra irregularmente hendida, ora unida á la cápsula por la base, ora transversalmente dehiscente.

Sph. acutifolium. – Ramos atenuados; hojas aovado-lanceoladas, empizarradas, agudas, conniventes en el ápice. Crece este musgo en sitios pantanosos. Con esta planta se hacen jergones y almohadas para niños, especialmente en Laponia, en donde llegan á hacer de ella un grosero pan que comen los miserables pueblos del Norte. Es de notar que este musgo se cambia en turba con una gran rapidez. Las mismas propiedades goza el *Sph. cuspidatum* y el *Sph. cymbifolium*, el primero de Hoff y el segundo de Hedow. Son de notar en este género el *S. squarrosum* Web y el *S. molluscum.* Los musgos de este género constituyen un poderoso elemento de vida para ciertas orquídeas epifitas de los jardines europeos.

ESFARAINI: *Biog.* Nombre con que vulgarmente se designa al sabio jurisconsulto mahometano Abú Hamed. Nacido en la riqueza por los años de 344 de la Hegira (955 de nuestra era), á los diecinueve años pasó á Bagdad, donde desde siete años después hasta su muerte (406) dió lecciones de Jurisprudencia. El número de sus discípulos fué infinito y el de sus admiradores tan grande, que cuando ocurrió su muerte todo Bagdad le lloró. Algunos escritores han conser-

[illegible] nunca.

[illegible]

caso de sus palabras; mas siendo un hombre [illegible] visir poseía grandes tesoros, fruto de las contri- [illegible] monedas de oro, en las cuales había calculado lo que había robado al tesoro. Al escuchar tal orden Esfaraini sintióse perdido. Jamás había esquil- [illegible] y su fortuna, ganada honradamente en los diferentes empleos que había desempeñado y heredado de sus mayores, no representaba sino una pequeña parte de lo que el sultán le había pedido. Sin embargo, sabiendo que su vida peligraba si no obedecía, puso en venta sus palacios, sus esclavos, sus armas, todo cuanto poseía. Cuando ya nada le hubo quedado que vender presentóse á Mahmud y, con lágrimas en los ojos, le entregó el fruto de la venta, asegurándole que al día siguiente tendría que mendigar el pan para sus hijos. Conmovido Mahmud hízole gra- [illegible] Allâh. Pidió permiso Abul Abbas para antes de pronunciar el juramento hacer un registro en su [illegible] invocar el nombre de Dios falsamente, y, habiéndoselo concedido el sultán, al cabo de algún tiempo volvió Esfaraini con una joya de gran precio que del naufragio general habían guarda- [illegible] á sus hijos con lágrimas ni con amenazas, y el sultán dejóle marchar libre. No se satisfizo, sin [illegible] su muerte. Sin aguardar mucho tiempo aseguró [illegible] jurado en falso cuando juró que no poseía ninguna cosa que fuera de valor, y comprometióse, si se le autorizaba á registrar la humilde morada que entonces habitaba el antiguo privado, á encontrar en ella objetos de gran valor. Creyóle [illegible] de Abul Abbas, presentóse al rey con un puñal de raro mérito, que era de su pertenencia, y que con inaudita osadía aseguró haber hallado en poder de su enemigo. A la vista del arma, cuyo puño lo formaba un solo rubí, el sultán, lleno de cólera porque se figuraba que Esfaraini le había burlado, dió amplios poderes á Alí para que, sometiéndole á los tormentos más horribles, hiciese declarar á su antiguo guazir dónde guardaba los tesoros que no tenía, y entonces cum- [illegible] morir entre terribles dolores á su enemigo.

ESFÁRGIDE: f. *Zool.* y *Paleont.* Género de reptiles quelonios, de la familia de los quelónidos, subfamilia de los esfargidinos. Se distingue por tener el peto y espaldar recubierto de una piel gruesa y coriácea; carece de placas córneas; patas sin garra. Es notable la especie *Sphargis* [illegible] frecuente en el Océano Atlántico y en el Indico. Hay formas fósiles desde el jurásico.

ESFARGIDINOS [illegible] Grupo de reptiles quelonios, de la familia de los quelónidos. Constituye una subfamilia que se caracteriza por tener peto y espaldar recubiertos de una piel coriácea. Se halla representada esta subfamilia por el género *Sphargis*.

[illegible]

ESFARRAPADA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Salceda, ayunt. de Salceda, [illegible] Lugar en la parroq[uia] [illegible] ayunt. y p. j. de Puente Caldelas, prov. de Pon- [illegible]

[illegible] una avispa): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, aculeados, de la familia de los ápidos, subfamilia de los andrenos. Tiene cuerpo esbelto y poco velloso; patas posteriores muy vellosas; antenas nudosas en el macho; lengüeta puntiaguda, lanceolada y aterciopelada; lóbulo maxilar corto. Es notable la especie *Sphecodes gibba*, cuya larva vive en los nidos del *Halipto*.

ESFEGINOS (del gr. σφήξ, avispa): m. pl. *Zool.* Grupo de insectos himenópteros, portaaguijones, de la familia de los fosarios. Los esfeginos forman una subfamilia que se distingue por tener protórax anular, que no llega hasta la base de las alas; alas anteriores con tres células cubitales cerradas. Comprende esta subfamila los géneros *Bember, Cerceris, Ammophila, Sphex, Dinetus, Pemphredon* y otros muchos.

ESFEGO (del gr. σφήξ, avispa): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, aculeados, de la familia de los fosarios, subfamilia de los esfeginos, que se distingue por tener antenas filiformes; cabeza de la misma longitud que el tórax; mandíbula larga y encorvada; abdomen con un corto pedículo. Son notables las especies *Sphex* [illegible]

Son también muy curiosos, por sus costumbres [illegible] *nis*) y el *esfego de segmento blanco* (*Sp. albisecta*), costumbres que ha estudiado minuciosamente el naturalista Faber. El primero lleva, para favorecer el desarrollo de su cría, cuatro grillos á su guarida; el segundo da caza á las langostas [illegible]

Cada cual se precipita sobre su víctima y procura herirla en el pecho; entonces se traban violentas luchas, pues un animal de muslos tan robustos como el grillo no se rinde sin defensa, sino que resiste mientras puede. No siempre queda vencido; pero cuando el esfego logra tenerle debajo, sujeta con las patas anteriores los cansados muslos de su adversario, oprímele con las otras la cabeza, y le aplica dos ó tres picadas venenosas; la primera va dirigida al cuello y la segunda al sitio donde se reunen el protórax y el mesotórax. En este caso el grillo está perdido; no puede vivir ni muere pero queda paralizado. El esfego le arrastra penosamente hasta su guarida subterránea y déjale en la entrada para reconocer antes si todo está en orden. Faber cogió á una misma avispa cuarenta veces su presa, cuando estaba ausente, para ponerla á cierta distancia del nido, pero otras tantas el insecto volvió á buscarla, examinando, sin embargo, cada vez de nuevo su vivienda antes de introducir en ella la víctima. El *esfego de alas amarillas* deposita el huevo entre el primero y segundo par de patas, en el tórax del grillo; aquí sale la larva y absorbe en seis ó siete días completamente la sustancia, dejando casi ilesa la cubierta quitinosa. Cuando ha llegado á una longitud de $0^m,013$, sale por la misma abertura y come uno después de otro los tres grillos que llevó la hembra. La larva adulta mide entonces de $0^m,026$ á $0^m,0305$; se encierra en un capullo á las cuarenta y ocho horas, permanece inmóvil desde septiembre á julio del año siguiente, y sólo entonces se transforma en crisálida, de la cual sale al poco rato el esfego completamente desarrollado.

ESFENA (del gr. σφεν, cuña): f. *Miner.* Mineral cuya composición es de silicotitanato de cal. Su fórmula es $2CaO,SiO^2+CaO,(TiO^2)^3$. La forma primitiva de esta especie es un prisma romboidal oblicuo (quinto sistema); color amarillo verdoso, verde claro, verde de aceituna, rojo de carne ó pardo rojizo; lustre vivo y diamantino, transparente, translúciente ú opaco; raya á la fosforita y se raya por el feldespato ortosa, siendo su peso específico de 3,4 á 3,6. Se funde al soplete únicamente en los bordes, dando por resultado un vidrio oscuro; mezclado con el fosfato de sosa produce, mediante el fuego de re- disuelve en los ácidos clorhídrico y sulfúrico. [illegible] dicha, de color verde amarillento; 2.ª titanita, [illegible] forma particular de los cristales, se ha establecido por algunos autores las variedades siguientes: 1.ª, espintera; 2.ª, pictita; 3.ª, semelina; 4.ª, liguita, y 5.ª, espinelina.

Se halla la esfena en las rocas graníticas, pizarras micáceas y volcánicas. La variedad denominada esfena se encuentra en los Alpes de San Gotardo; la titanita en Passau (Baviera) y Arendal (Suecia); y la greenovita en San Marcelo [illegible] especie en Jersey y Kingsbridge (Estados Uni- [illegible] ser frecuente en las traquitas, basaltos y fonolitas que se encuentran en ciertos volcanes apagados. Su nombre alude á los bordes cortantes [illegible]

ESFENIA (del gr. σφην, ángulo, esquina, rincón): f. *Zool.* y *Paleon.* Género de moluscos lamelibranquios, sifoniados, sinupaliados, de la familia de los míidos. Comprende especies actuales y fósiles en el terciario.

ESFENIÓPSIDO (de *esfenia*, y el gr. ὤψ, aspecto): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, sifoniados, sinupaliados, de la familia de los míidos. Comprende especies fósiles en el terciario.

ESFENISCO (del gr. σφενισκος, manco, ave palmípeda): m. *Zool.* Género de aves palmípedas, de la familia de las impennes. Se distingue por tener pico más corto que la cabeza, comprimido, asurcado irregularmente al través, con bordes encorvados hacia dentro. Es notable la especie *Spheniscus demersus*, llamada *Esfenisco del Cabo*, que se encuentra en el Africa meridional y en la América.

ESFENOBASILAR (del gr. σφήν, hueso esfenoides, y *basilar*): adj. *Anat.* Denominación que se aplica al hueso esfenoides y al occipital, y también á las articulación de los mismos entre sí.

ESFENOCCIPITAL (de *esfenoides*, y *occipital*): adj. *Anat.* Perteneciente ó relativo al hueso esfenoides y al occipital.

ESFENOCEFALIA (de *esfenocéfalo*): f. *Terat.* Monstruosidad que caracteriza á los esfenocéfalos.

ESFENOCEFALO [illegible] cabeza): m. *Terat.* Monstruo otocefaliano, que difiere de los otocéfalos propiamente dichos por la presencia de dos ojos bien separados; por lo demás, ambos oídos están próximos ó reunidos bajo la cabeza; tienen boca distinta, aunque la mandíbula inferior es más corta que la superior.

Esta monstruosidad no ha sido estudiada más que en el carnero.

– ESFENOCÉFALO: *Paleont.* Género de peces teleosteos, acantópteros, de la familia de los berícidos. Comprende especies fósiles en el cre- [illegible]

ESFENODONTE (del gr. σφην, rincón, esquina, y ὀδοὺς, diente): m. *Paleont.* Género de mamíferos desdentados, de la familia de los megatéridos. Se encuentra fósil en el Brasil.

ESFENOESPINOSO, SA (de *esfenoides*, y *espinoso*): adj. *Anat.* Relativo á la espina del esfenoides.

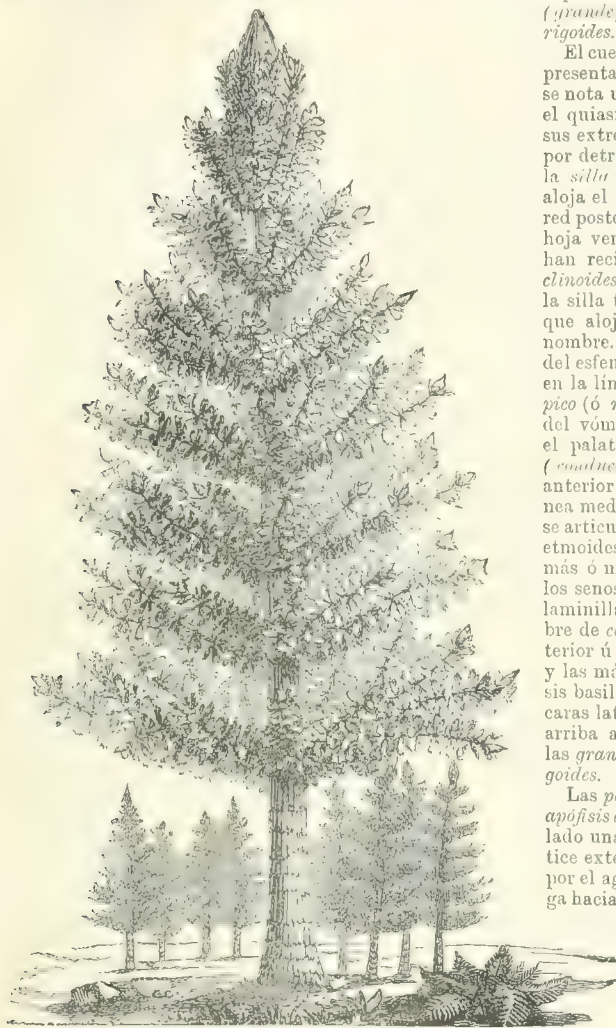
Agujero esfenoespinoso ó redondo menor. – Abertura situada en la cara superior de las grandes alas del esfenoides, detrás de los agujeros redondos mayor y oval.

Arteria esfenoespinosa. – Rama de la maxilar interna que, penetrando por el agujero del mismo nombre, se distribuye en la dura máter.

ESFENOESTAFILINO (de *esfenoides*, y *estafilino*): adj. *Anat.* V. PERISTAFILINO.

ESFENÓFILO (del gr. σφην, esquina, ángulo, y φύλλον, hoja): m. *Bot.* y *Paleont.* Género fósil de Rizocárpeas. Constituye un grupo muy natural que no tiene semejante ni en la flora del [illegible] geológicas.

Se distingue por sus hojas cuneiformes, divididas por lo común y recorridas por nervios dicótomos, por tener los surcos del tallo no alternantes, y por formar las articulaciones un saliente circular cortante, por lo cual pueden, aún los tallos deshojados, distinguirse de las ramas de calamitas. Es notable la especie *Sphenophyllum schlotheimii* por la especial disposición de



Esfenófilo

sus hojas en el extremo de las ramas. Las *Sph. longifolium* y *Sph. erosum* se encuentran con relativa abundancia en el Bajo Rhin y el departamento Norte, en Francia.

ESFENOIDAL (de *esfenoides*): adj. *Anat.* Perteneciente al hueso esfenoides.

Espina esfenoidal. – Especie de cresta situada en la línea media de la cara inferior del cuerpo del esfenoides. Dase también este nombre á la eminencia que tiene dicho hueso cerca de su borde posterior y externo, detrás del agujero maxilar inferior.

Hendidura esfenoidal ú orbitaria superior. – La que se observa debajo del ala menor del esfenoides.

Senos esfenoidales. – Las dos cavidades situadas en el centro del esfenoides, separadas entre sí por un tabique correspondiente á la línea media.

ESFENOIDES (del gr. σφήν, esquina, cono, y εἶδος, forma): adj. Dícese del hueso impar encajado en medio de los que componen la base del cráneo, y que contribuye á formar las cavidades nasales, las órbitas, las fosas cigomáticas y la pared de la cavidad gutural. U. t. c. s.

– ESFENOIDES: *Anat.* Este hueso, cuya forma excluye toda comparación, ó las permite todas (como dice muy oportunamente el Dr. Dechambre), forma en la base del cráneo como la clave de la bóveda craniana, y sin duda debe su nombre á esa disposición. Los antiguos le comparaban á un murciélago con las alas desplegadas.

El esfenoides se articula, en efecto, con todos los huesos del cráneo: por delante con el frontal y el etmoides, por fuera con el parietal y el temporal, por detrás con el occipital; además se articula con cinco huesos de la cara (los dos malares, el vómer y ambos palatinos). Distínguese en él una parte media ó *cuerpo*, y en cada lado tres apéndices llamados *alas del esfenoides*, una superior (ó *pequeña*), otra media (*grande*), y otra inferior (*apófisis pterigoides.*)

El cuerpo, irregularmente cuboideo, presenta una cara superior, en la cual se nota un canal transversal que aloja el quiasma óptico, y se continúa en sus extremos por los *agujeros ópticos*; por detrás de este canal se encuentra la *silla turca* ó *fosa pituitaria*, que aloja el *cuerpo pituitario*, y cuya pared posterior se halla formada por una hoja vertical cuyos ángulos laterales han recibido el nombre de *apófisis clinoides posteriores.* En cada lado de la silla turca está el *canal cavernoso* que aloja el seno venoso del mismo nombre. La cara inferior del cuerpo del esfenoides (*cara gutural*) ofrece en la línea media una cresta llamada *pico* (ó *rostrum*) recibida en el canal del vómer, y por fuera un canal que el palatino transforma en conducto (*conducto pterigopalatino*). La cara anterior ó *etmoidal* presenta en la línea media la *cresta del esfenoides*, que se articula con hoja perpendicular del etmoides, y, en cada lado, el orificio más ó menos amplio que da acceso á los senos esfenoidales y que cierra una laminilla ósea conocida con el nombre de *cornete de Bertin;* la cara posterior ú occipital se halla articulada, y las más veces soldada, con la apófisis basilar del occipital. Cuanto á las caras laterales, dan implantación, de arriba abajo, á las *pequeñas alas*, á las *grandes alas* y á las *apófisis pterigoides.*

Las *pequeñas alas*, *alas orbitarias* ó *apófisis de Ingrassias*, forman en cada lado una lámina triangular con vértice externo y base interna, perforada por el agujero óptico y que se prolonga hacia atrás por la *apófisis clinoides anterior*; el espacio que separa la pequeña ala de la grande se conoce con el nombre de *hendidura esfenoidal*, y da paso á la rama oftálmica de Willis, á los nervios motores del ojo, y á la vena oftálmica.

Las *grandes alas* del esfenoides se dirigen hacia fuera, ensanchándose y tomando tal dirección, que presentan: una cara superior, que forma parte de la capa media de la base del cráneo; una cara anterointerna, que forma parte de la pared externa de la órbita; y una cara externa, que por arriba forma parte de la fosa temporal y por debajo de la fosa cigomática. En la base y en el borde posterior de esta grande ala se encuentran tres agujeros, que son, de delante atrás, el *gran redondo* (para el nervio maxilar superior), el *agujero oval* (para el maxilar inferior), y el *pequeño redondo* ó *esfenoespinoso* (para la arteria meníngea media); por detrás y afuera de este agujero el ala mayor forma una punta aguda, llamada *espina del esfenoides.*

Las *apófisis pterigoides* se desprenden de la cara inferior de la base de las grandes alas y se dirigen verticalmente hacia abajo, circunscribiendo los límites laterales de las aberturas posteriores de las fosas nasales. Cada apófisis pterigoidea está formada de dos hojas ó láminas soldadas por arriba y delante, y que se designa con los nombres de *ala interna* y de *ala externa* de la apófisis pterigoide; el ala interna es notable por el gancho en que termina por debajo. Entre una y otra ala se ve por detrás la *apófisis pterigoides*, que aloja el origen del músculo pterigoideo interno, y sobre ella la *fosilla escafoidea*, en la cual nace el peristafilino externo: el tendón de éste va á reflejarse en el gancho del ala interna. La base de la apófisis pterigoides ofrece un canal anteroposterior, llamado *canal vidiano*, que aloja el nervio del mismo nombre.

El esfenoides se desarrolla por catorce puntos de osificación, de ellos dos para las grandes alas, dos para las apófisis pterigoides, cuatro para la parte posterior, dos para la parte anterior del cuerpo y dos para los cornetes de Bertin. De los doce á quince años todos estos puntos se hallan soldados entre sí generalmente; hacia los veinte años el cuerpo del esfenoides se suelda por detrás con la apófisis basilar del occipital.

ESFENOLÉPIDO (del gr. σφην, rincón, esquina, y λεπις, escama): m. *Paleont.* Género de peces teleosteos, fisóstomos, de la familia de los eócsidos. Comprende especies fósiles en el terciario.

ESFENOMAXILAR (de *esfenoides*, y *maxilar*): ajd. *Anat.* Perteneciente, ó relativo, al esfenoides y al hueso maxilar.

Fosa esfenomaxilar. – La que se encuentra detrás y debajo de la órbita, y está formada por el esfenoides, el maxilar superior y el palatino.

Hendidura esfenomaxilar. – La que existe en la región cigomática, formada en la parte superior por el esfenoides, en la inferior por el maxilar, en la anterior por el pómulo y en la posterior por el palatino.

ESFENOPALATINO, NA (de *esfenoides*, y *palatino*): adj. *Anat.* Perteneciente, ó relativo, al hueso esfen oides y al palatino.

Agujero esfenopalatino. – Abertura formada por la escotadura semicircular que hay entre las dos apófisis del borde esfenoidal del palatino y otra escotadura igual del esfenoides.

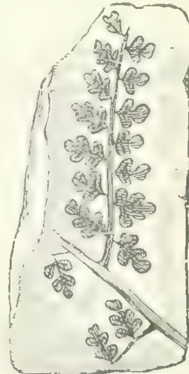
Arteria esfenopalatina. – Nombre dado á la terminación de la maxilar interna, al penetrar en las fosas nasales por el agujero esfenopalatino.

Ganglio esfenopalatino. – Ganglio nervioso situado fuera del agujero esfenopalatino.

ESFENOPARIETAL (de *esfenoides*, y *parietal*): adj. *Anat.* Concerniente al hueso esfenoides y al parietal.

Articulaciones esfenoparietales. – Suturas que unen las extremidades anteriores de las alas grandes del esfenoides con los ángulos anteriores inferiores de los parietales.

ESFENOPTÉRIDE (del gr. σφην, ángulo, esquina, y πτερυξ, helecho): f. *Bot.* y *Paleont.* Género de helechos, del grupo de las Esfenopterídeas. Se distinguen por tener la fronde bi ó tripennada, con los foliolos del primero y del segundo orden peciolados, y los del tercero sentados. Este género es muy rico en especies fósiles, entre las que deben mencionarse la *Sphenopteris hœninghaussi*, por tener los foliolos de la fronde multilobulados; la *Sp. Dubuissoni*, que caracteriza las pizarras carboníferas de Montrelais (Francia); la *Sp. cristata*, incluída antes entre las pecoptéridas, y que abunda en Ronchamp; la *Sp. Schimperiana*, que se halla en la grauwacka del Alto Rhin, y otras muchas.



Sphenopteris hœninghausi

ESFENOPTERÍDEAS (de *esfenoptéride*): f. pl. *Bot.* Grupo de helechos, representado por el género *Sphenopteris.*

ESFENORBITARIO, RIA (de *esfenoides*, y *orbitario*): adj. *Anat.* Perteneciente, ó relativo, al esfenoides y á la órbita. Dícese también de la porción anterior del cuerpo del esfenoides en el feto, porque concurriendo á formar la órbita se desarrolla por un punto especial de osificación.

ESFENORRINCO (del gr. σφην, rincón, esquina, y ρυγχος, pico): m. *Zool.* Género de aves zancudas, de la familia de las ardeidas, subfamilia de las cicaninas ó cigüeñas.

ESFENOTEMPORAL (de *esfenoides*, y *temporal*): adj. *Anat.* Relativo al hueso esfenoides y al temporal.

Sutura esfenotemporal. – La que se advierte

hombre poner su confianza en este mundo inconstante

en el cretáceo y en el terciario.

ESFERA

cuyos puntos equidistan todos de otro interior

inmoble.

ras geométricas, etc.

A planetas y zafiros.

Cierto poeta de mayor ESFERA,

LARRA

Tierra.

.... me había ofrecido enviarle las tres ESFERAS

JOVELLANOS

tros.

SAAVEDRA FAJARDO.

tantes de la Tierra cuyo horizonte es oblicuo con respecto al Ecuador.

de la Tierra, porque entonces su horizonte sería paralelo al Ecuador.

habitan en la línea equinoccial, cuyo horizonte

terrestre; etc.

triaquera.

JOVELLANOS

rededor del diámetro *DE*, porque la superficie tendrá todos sus puntos equidistantes del punto

Radio de la esfera es una línea recta tirada desde el centro á un punto de la superficie; diá... que pasa por el centro ... partes en la superficie.

Demostraremos que toda seccion hecha en la esfera por un plano es un círculo; esto sentado,

el centro, y círculo menor la que no pasa por el centro.

tiene un punto común con su superficie.

equidistante de todos los puntos de la circunferencia de este círculo. Ya se verá luego que todo círculo, sea máximo

pre dos polos.

un plano en la esfe-

tirese al plano *AMB*

neas *CM*, *CM* á di-

Fig. 2

Las oblicuas *CM*, *CB* son iguales, por ser radios de la esfera, y por consiguiente equidistan

es un círculo cuyo centro es el punto *O*.

Si la sección pasa por el centro de la esfera su radio será el radio mismo de la esfera: luego todos los círculos máximos son iguales.

pasando por el centro, será un diámetro.

de haber separado los dos hemisferios se les aplica sobre la base común volviendo su convexidad hacia un mismo lado, las dos superficies coincidirán la una con la otra, pues á no ser así habría puntos más inmediatos unos que otros del centro.

están en una misma recta perpendicular al pla-

centro de la esfera: porque cuanto mayor es la distancia *CO*, tanto

del círculo menor *AMB*.

pasar un arco de círculo máximo; porque estos dos puntos y el cen-

determinan la posición de un plano. Sin embargo, si los dos puntos dados estuviesen en los extremos de un diámetro, entonces el centro estaría en una misma línea recta con ellos, y serían infinitos los círculos máximos que podrían pasar por los dos puntos dados.

Como, según es fácil comprobar por la teoría

igual á la de *B* á *N*; porque haciendo girar el

corta de *B* á *M*, sea la que fuese, se confundirá con la de *N* á *B*: luego las dos distancias de *A* á

mera distancia es, por hipótesis, la más corta:

de *A* á *N*, lo cual sería un absurdo, pues el arco

luego ningún punto de la línea más corta entre *A* y *B* puede estar fuera del arco *ANB*: luego este arco es la distancia más corta entre sus extremos.

esfera.

Tomemos un punto cualquiera *M* en este plano

es de la esfera; y como lo mismo se verifica con otro punto cualquiera del plano *FAQ*, síguese que este plano sólo tiene de común el punto

te á dicha superficie.

Del mismo modo podemos hallar que *dos esferas son tangentes la una á la otra, ó, lo que es*

ferencia de sus radios; entonces los centros y el punto de contacto están en línea recta.

gún una circunferencia, puesto que los puntos del lugar de intersección deberán distar igualmente del centro de una de las esferas y equidistar también del centro de la otra, siendo iguales ó no las distancias á los dos centros.

le es tangente; esto es consecuencia de que todo plano la corta según un círculo.

La superficie de la esfera es

un círculo máximo.

En efecto, primero, el diámetro de una esfera, multiplicado por la circunferencia de su círculo máximo, no puede ser medida de una esfera mayor. Porque sea, si es posible, ... la esfera, cuyo radio es *CD*.

Fig. 5

Circunscríbase al círculo cuyo radio es *CA* un polígono regular de un número par de lados, que no encuentre á la circunferencia cuyo radio es *CD*. Sean *M* y *S* los dos ángulos opuestos de este polígono, y hagamos girar el semipolígono *MPS* alrededor del diámetro *MS*.

La superficie trazada por este polígono tendrá

que *AB*; luego la superficie trazada por el polígono es mayor que circ. $AC \times AB$, y por consiguiente mayor que la superficie de la esfera cuyo radio es *CD*. Pero es así que la superficie de la esfera es mayor que la trazada por el polígono, pues la primera rodea enteramente á la segunda: luego se deduce lo que deseábamos demostrar.

En segundo lugar, vamos á probar que el producto del diámetro de una esfera por la cir-

medida de la superficie de una esfera menor. Porque sea, si es posible, $DE \times$ circ. *CD* la superficie de la esfera cuyo radio es *CA*. Se hará

la misma construcción que en el caso primero, y la superficie del sólido engendrado por el polígono será siempre igual á $MS \times$ circ. AC. Pero MS es menor que DE, y circ. AC menor que circ. CD; luego por estas dos razones la superficie del sólido formado por el polígono sería menor que $DE \times$ circ. CD, y menor, por consiguiente, que la superficie de la esfera cuyo radio es AC. Pero, al contrario, la superficie trazada por este polígono es mayor que la superficie de la esfera cuyo radio es AC, pues la primera cubre enteramente á la segunda: luego nuestra aserción es exacta en su segundo punto, y en consecuencia también el teorema propuesto.

Como la superficie del círculo máximo es igual á su circunferencia por la cuarta parte del diametro, se saca en consecuencia que la superficie de la esfera es cuádruple de la de uno de sus círculos máximos.

Fig. 6

El volumen de la esfera es igual al producto de su superficie por la tercera parte del radio. Para demostrar esta proposición estableceremos que: *Todo sector esférico tiene por medida la zona que le sirve de base multiplicada por el tercio del radio.*

En efecto, sea (*fig.* 6) ABC el sector circular que girando alrededor de AC traza el sector esférico; siendo $AD \times$ circ. $AC = 2\pi \times AC \times AD$ el valor de la zona descrita por AB, vamos á ver que el sector esférico tiene por medida el producto de esta zona por

$$\frac{1}{3}AC, \text{ ó } \frac{2}{3}\pi \times AC^2 \times AD.$$

En efecto, supongamos que

$$\frac{2}{3}\pi \times AC^2 \times AD$$

sea la medida de un sector esférico mayor, por ejemplo, del sector esférico descrito por el sector circular ECF semejante á ACB.

Inscríbase en el arco EF la porción de polígono regular $EMNF$, cuyos lados no encuentran al arco AB; imaginemos luego que el sector poligonal $ENFC$ gira alrededor de EC al mismo tiempo que el sector circular ECF. Sea CI el radio del círculo inscripto en el polígono, y bajese á EC la perpendicular FQ. El sólido descrito por el sector poligonal tendrá por medida

$$\frac{2}{3}\pi \times CI^2 \times EQ;$$

pero CI es mayor que AC por construcción, y $EQ > AD$, porque tirando AB, EF, los triángulos EFQ y ABD, que son semejantes, dan la proporción $EQ : AD :: EF : AB :: CF : CB$; luego $EQ > AD$.

Por estas razones

$$\frac{2}{3}\pi \times CI^2 \times EQ$$

es mayor que

$$\frac{2}{3}\pi \times CA^2 \times AD;$$

la primera expresión es la medida del sólido trazado por el sector poligonal; la segunda es por hipótesis la del sector esférico descrito por el sector circular ECF: luego el sólido formado por el sector poligonal sería mayor que el sector esférico descrito por el sector circular ECF. Pero al contrario, el sólido de que tratamos es menor que el sector esférico que le contiene: luego es absurda la suposición: luego la zona ó base de un sector esférico multiplicada por el tercio del radio no puede ser medida de un sector esférico mayor.

En segundo lugar este producto no puede expresar un sector esférico mayor. Porque sea CEF el sector circular, que ha producido con su revolución el sector esférico dado, y supongamos, si es posible, que

$$\frac{2}{3}\pi \times CE^2 \times EQ$$

sea la medida de un sector esférico menor, por ejemplo, del engendrado por el sector circular ACB.

Permaneciendo la misma la construcción anterior, el sólido producido por el sector poligonal tendrá siempre por medida

$$\frac{2}{3}\pi \times CI^2 \times EQ.$$

Pero CI es menor que CE: luego el sólido es menor que

$$\frac{2}{3}\pi \times CE^2 \times EQ,$$

que, según lo supuesto, es la medida del sector circular ACB. Luego el sólido descrito por el sector poligonal sería menor que el sector esférico producido por ACB; pero es así que el sólido de que tratamos es mayor que el sector esférico, pues éste está contenido en el otro. Luego es imposible que la zona de un sector esférico, multiplicada por la tercera parte del radio, sea medida de un sector esférico menor.

Luego todo sector esférico tiene por medida la zona que le sirve de base multiplicada por la tercera parte del radio.

Un sector circular ACB puede ir creciendo hasta llegar á ser igual al semicírculo, en cuyo caso el sector esférico producido por la revolución es la esfera entera. Luego el volumen de la esfera es igual al producto de su superficie por la tercera parte del radio.

Las superficies de dos esferas son entre sí como [illegible] *entre sí como los cubos de sus radios.*

Esto es consecuencia de las expresiones halladas para la superficie y volumen de una esfera.

Entre todos los cuerpos que poseen igual super- [illegible] *y entre todos los cuerpos de igual volumen la esfera tiene el área menor; ó, lo que es igual, la es-* [illegible]

Esta proposición parece que fué ya conocida por Pitágoras, pero imperfectamente demostrada. Aún hoy mismo todas las demostraciones elementales que se conocen adolecen del defecto de ser muy poco rigorosas. De las demostraciones fundadas en el cálculo integral, muy largas y complicadas, sólo la de Schwartz es más fundamentada. Por las razones indicadas omitimos aquí dichas demostraciones. Las demostraciones elementales mejores se deben á Lhuilier y Steiner.

– Esfera: *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, sifoniados, integripaliados, de la familia de los lucínidos. Se distingue por presentar concha muy convexa, con dos ó tres dientes laterales posteriores, cortos. Comprende especies fósiles en el cretáceo.

ESFERACTINIA (de *esfera*, y del gr. ακτίς, ακτῖνος, radio de rueda, rayo de luz): f. *Paleont.* Género de celenterios, nidarios, hidrozoarios, del grupo de los hidroideos, familia de los tubularios, que se distingue por presentar hidrofito esférico compuesto de laminillas calizas concéntricas, que abrazan un cuerpo extraño y están unidas por políperos verticales de tal naturaleza que se forman células cúbicas irregulares; en la superficie de las hojas concéntricas se encuentran tubérculos finos ó bastos, en los cuales se abren tubos radiados de diferentes calibres. Comprende especies fósiles en el triásico de Estramberg.

ESFERAL (del latín *sphaerālis*): adj. Esférico.

ESFERANTO (de *esfera*, y el gr. ανθος, flor): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas, cuyos caracteres son: plantas herbáceas de las regiones intertropicales del Antiguo Mundo, con hojas alternas, decurrentes á lo largo del tallo; capítulos numerosos agregados en densos glomérulos dentro de un involucro común; involucros parciales, polífilos, bi ó triseriados; receptáculo desnudo; corola tubulosa; aquenio sin pico ó rostro, velludo; vilano nulo; flores violáceas, con pedúnculos monocéfalos, alados ó ápteros.

S. [illegible] Esta especie es dul[illegible]ficante y emoliente.

Sph[illegible] Crece en Egipto y en la India y se [illegible]

ESFERASTRO (de *esfera*, y del griego [illegible] estrella): m. *Paleont.* Género de equinodermos asteroideos, esteláridos, de la familia de las asterias verdaderas. Se halla representado este género por algunas placas poligonales aisladas, [illegible]

ESFEREXOCO (de *esfera*, y del griego ἐξοχή, eminencia, saliente, protuberancia): m. *Paleont.* Género de crustáceos trilobites, del grupo décimoquinto de la primera serie de la clasificación de Barrande; presenta la cabeza extremadamente dilatada hasta ocupar un tercio de la longitud total del cuerpo; glabelo muy convexo; porciones laterales de la cabeza poco desarrolladas; ojos muy pequeños y reticulados; tórax con diez segmentos; pigidio muy pequeño, pues ocupa solamente un sexto de la longitud total. Se encuentra en el silúrico inferior y superior.

ESFERIA: *Geog. ant.* Isla de Grecia, cerca de la costa de la Argólida. Hoy Poros.

ESFÉRICAMENTE: adv. m. En forma de esfera, de figura esférica.

ESFERICIDAD: f. *Geom.* Calidad de esférico.

ESFÉRICO, CA (del lat. *sphaerĭcus*; del griego σφαιρικός): adj. *Geom.* Perteneciente á la esfera ó que tiene su figura.

> La figura ESFÉRICA ó circular es tenida en Geometría por la más perfecta, etc.
>
> [illegible]

> Todo lo ESFÉRICO es resbaladizo, etc.
>
> ZAVALETA.

– Esférico: *Geom.* V. Ángulo esférico.

– Esférico: *Geom.* V. Triángulo esférico.

ESFERIDIO (de *esfera* y del gr. εἶδος, forma): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, de la familia de los hidrofílidos ó palpicornios.

ESFÉRIDOS (de *esferio*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleópteros pentámeros, afín á la de los tricoptorígidos. Se halla representada por el género *Sphaerius*.

ESFERIO (de *esfera*): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, sifoniados, integrifoliados, de la familia de los cirénidos. Se distingue por presentar concha delgada, pequeña, orbicular ú oval, convexa, con los dientes pequeños, generalmente obliterados y largos; dientes laterales; impresión paleal sencilla. Comprende especies actuales y fósiles en el terciario.

– Esferio: *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los esféridos.

ESFERIOLA (de *esfera*): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, sifoniados, integripaliados, de la familia de los lucínidos. Se distingue porque carece de dientes laterales. Comprende especies fósiles desde el triásico hasta el cretáceo. En este género se coloca la especie *Corbis mellingi.*

ESFERISTA: m. ant. Astrólogo.

> ... si no cifras como las que usan los ESFERISTAS ú astrólogos para denotar diversos signos y planetas.
>
> P. José de Acosta.

– Esferista: ant. Astrónomo.

ESFERISTERIO: m. *Arq. urb.* El lugar destinado al juego de pelota en los gimnasios, circos y otros sitios públicos de la antigüedad. También los había en algunas casas de campo de recreo. Plinio el Joven (Ep. II, 17, 12, y V, 6, 27), habla de ellos al describir las casas de campo de Laurencio y de Toscana.

ESFEROCARPO [illegible] fruto): m. *Bot.* Género de Hepáticas que se distingue por tener cápsula globosa, inclusa dentro del cáliz univalvo, perforado por el ápice, cilíndrico, y turbinado.

Frondes casi orbiculadas, truncadas, pelúcidas, superiormente fructíferas, aglomeradas. Es el *S. terrestris.*

ESFEROCORIDO [illegible] ros, heterópteros, geócoros, de la familia de los [illegible]

ESFEROCRINO [illegible] lirio): m. *Paleont.* Género de equinodermos cri-

ESFERODORO ...

dos, poliquétidos, errantes ó nereidos, de la familia de los sílidos. Carece de palpos ó los tiene atrofiados sobre el lóbulo cefálico; apéndices cutáneos esféricos, numerosos; papilas en la extremidad anterior; cuatro tentáculos anteriores ... *Sphaerodorum peripatus*, que se encuentra en el ...

ESFEROIDAL: adj. *Geom.* Perteneciente al esferoide, ó que tiene su figura.

ESFEROIDE ... de forma semejante á la esfera.

ESFEROIDINA ... de suerte que sólo aparecen visibles las tres ó ... el cretáceo hasta los tiempos actuales.

ESFEROMA ... ceos, artostráceos, del orden de los isópodos, ... arrollarse formando bola. Los cuatro anillos anteriores del abdomen están soldados; la laminilla externa móvil de la aleta caudal puede colocarse debajo de la lámina interna soldada con el escudo caudal. Son notables las especies ... y en el Mediterráneo; *S. rubicauda* y *S. prideauxianum*, que se encuentran en las costas de Inglaterra.

ESFERÓMETRO ... medida): m. *Fís.* y *Tecn.* Instrumento físico des... fera ó de una lente esférica. Este instrumento fué inventado por Cauchoix, y puede emplearse, además de los usos indicados y á que se refiere su nombre, en medir con toda exactitud espe... mucha importancia técnica y científica. La pieza ... blanda que encaja en una tuerca sostenida por tres puntas de acero que forman un triángulo equilátero. El eje del tornillo, perfectamente normal al plano del triángulo, pasa por el centro ... tornillo es un limbo grande, graduado en su borde en 500 partes iguales, que gira delante de una regla vertical, tallada en bisel por los lados que miran al limbo, y fija á la armadura de la ... del tornillo, cuyo paso es generalmente de medio milímetro, de suerte que en cada vuelta del disco su cara superior desciende ó asciende una división de la regla, ó sea medio milímetro. Cuando el limbo no gira más que una división de las ... el movimiento de rotación y el movimiento vertical del eje. El instrumento descansa sobre un plano de vidrio grueso y perfectamente recto. Sus dimensiones no exceden nunca de $0^m,15$ á $0^m,20$. Después de haber colocado el instrumento sobre el plano de vidrio se hace que la punta del tornillo venga á quedar en contacto exacto con este plano sin levantar ninguno de los tres pies. En esta posición el 0 del limbo debe coincidir con el 0 de la escala; si no sucediera así debe tenerse en cuenta la diferencia que se note para el cálculo ... la placa de vidrio, el objeto cuyo espesor se quiere medir. Se baja entonces el tornillo repitiendo la misma operación precedente con las mismas precauciones, es decir, que se procura que la punta inferior del tornillo toque ó descanse sobre el objeto en la misma forma que antes descansaba sobre el plano del vidrio. Se anota el número de divisiones N de la re... nillo (esto es, el número ... rado el 0 de éste de la escala. El espesor E del cuer... ciado entonces por la fórmula

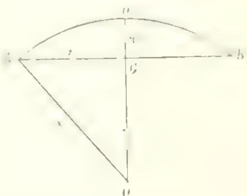
$$E = [illegible]$$

en milímetros.

Indicada la manera de operar con el esferómetro en su empleo más general, procede manifestar que con ... determinar perfectamente ... plana; si las dos caras de una lámina son ó no paralelas; cuál es el diámetro de un hilo de platino, de vidrio, etc.; cuál es el espesor de una hoja de pan de oro, de un hilo de seda, de lana ó de algodón; comprobar si una superficie es ó no esférica; y, en fin, determinar el radio de una esfera, de una lente ó de un espejo esférico. Para operar en este último caso se coloca el instrumento de manera que sus tres pies y el extremo inferior del tornillo toquen una porción de la superficie esférica. Lo que haya sido necesario subir ó bajar el tornillo desde el cero hasta que ...

Los tres puntos forman un triángulo equilátero cuyo lado c es conocido y por consiguiente el radio r, ó sea AC, será

que es el radio del círculo circunscripto. El ra-



dio X de la esfera será por lo tanto

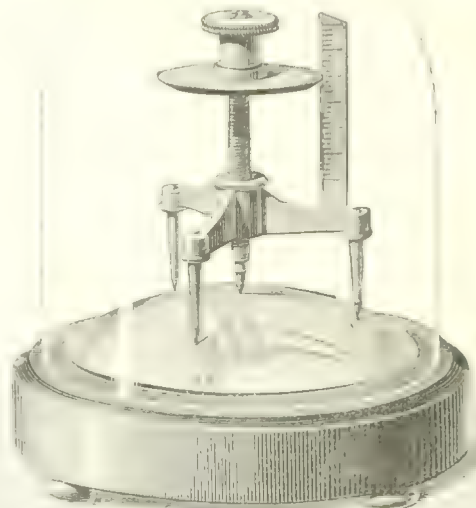
$$X = \frac{\ldots h^2}{2h},$$

... en función de c

$$X = \frac{1}{2}\left(\frac{c^2}{3h} + h\right).$$

ESFERÓMIDOS (de *esferoma*): m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos malacostráceos, artostráceos, del orden de los isópodos, suborden de los euisópodos. Los caracteres de esta familia son: ... cuerpo muy convexo, que puede ordinariamente arrollarse sobre su cara ventral formando una bola; patas mandíbulas largas, compuestas de cuatro ó cinco artejos; antenas anteriores fijas al borde frontal; todos los pares de patas están dispuestos para marchar y el primero ó dos primeros pares únicamente terminan en una mano prehensil. Los anillos ... del abdomen son rudimentarios ó soldados. Comprende esta familia los géneros ... *cinus*.

ESFERONITA (de *esfera*): f. *Paleont.* Género de equinodermos equinoideos de la familia de los esferonítidos. Se distingue por presentar cuerpo esférico ú ovoide, sentado, fijo á los cuerpos ...



Esferómetro

... por poros geminados; vertex ocupado por una área ambulacrífera, pentagonal, en cuyo ángulo se hallan facetas articulares para cinco pares de brazos pequeños; la boca, que presenta el aspecto de una hendidura, envía canales estrechos hacia dichas facetas. Cerca de la misma boca se nota una abertura mayor, que debe ser el ano, y entre las dos otra menor, que es el poro genital. Comprende especies fósiles en el silúrico inferior de Suecia y Noruega.

ESFERONÍTIDOS (de *esferonita*): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de equinodermos cistídeos, que se distingue por presentar formas esféricas ú ovoides, constituídas por numerosas placas provistas de poros dobles. Comprende esta familia, entre otros, los géneros *Sphaeronites*, *Glip*...

ESFERÓQUINO (de esfera, y el griego ἐχῖνος, erizo): m. *Paleont.* Género de equinodermos, equinoideos, euequinoideos, de la familia de los glitostomátidos, grupo de los equínidos. Comprende especies actuales y fósiles en el plioceno.

ESFEROZOIDOS (de *esferozoo*): m. pl. *Zool.* Familia de protozoarios rizópodos, radiolarios, suborden de los policitarios. Carecen de esqueleto, ó bien se hallan formados solamente por espículas aisladas, desnudas, alrededor de la cápsula central. Comprende dos géneros, *Collo*...

ESFEROZOO (de *esfera*, y el griego ζῷον, animal): m. *Zool.* Género de protozoarios rizópodos, radiolarios, suborden de los policitarios, familia de los esferozóidos. Las especies más ... *rozoum punctatum* y *S. ovodimare*. Los esferozoos forman colonias constituídas por alvéolos esféricos transparentes, retenidos por una red de sarcoda. En la periferia y a distancias regulares se encuentran unas cápsulas centrales lenticuliformes. Cada una de estas cápsulas centrales contiene una gruesa gota de grasa y se halla rodeada por numerosas células amarillas y por espículas ó espinillas de seis ramas.

ESFERULARIA (del lat. *sphaerula*, esferilla): f. *Zool.* Género de gusanos nematelmintos, del or-

den de los nemátodos, familia de los mermítidos. Se halla representado este género por la especie *Sphaerularia bombi*, no bien conocida aún, y que se distingue bastante, por sus caracteres, de los demás mermítidos. La especie *Sphaerularia bombi* vive en la cavidad visceral de las hembras de los abejorros; el cuerpo está provisto de [illegible] longitudinales de granulitos, [illegible] de línea media, de campos laterales, de boca y de ano. El intestino está representado por un cordón constituído por dos filas de células; á una de las extremidades del cuerpo se encuentra fijo un nematoide, en el cual se ve una boca y un ano. Este nematoide pequeño está desprovisto de órganos sexuales masculinos, y constituye el cuerpo propiamente dicho de la esferularia, mientras que el cuerpo tubuloso alargado, es decir, lo que se llama ordinariamente esferularia, es el útero invaginado y acompañado de un asa intestinal.

ESFERULITA (del lat. *spherula*, esferilla, y el gr. λιθος, piedra): f. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, sifoniados, integripaliados, de la familia de los rudistas. La disposición y estructura de la concha y de la charnela en las especies de este género es análoga á la del género *Radiolites*, pero en la valva superior se presenta un pliegue pequeño entre los dos dientes, y éstos, así como las apófisis musculares, son asimétricos. En la valva inferior los alvéolos correspondientes á los dientes de la valva superior no se hunden en la pared de la concha, como en los radiolites, sino que quedan libres y el espacio así formado está dividido en dos fosetas por el pliegue cardinal antes referido. Las especies de este género se presentan ya en el cretáceo inferior, y se extienden hasta las capas superiores que constituyen el daniense.

ESFIGMOGRAFÍA (de *esfigmógrafo*): f. *Fisiol.* y *Patol.* Estudio del pulso por medio de los aparatos que sirven para obtener su trazado gráfico, ó sean los *esfigmógrafos* (V. esta palabra). Es cierto que el estudio de las gráficas del pulso no puede reemplazar las enseñanzas que suministra el tacto bien ejercitado del médico práctico; pero no lo es menos que en las gráficas pueden encontrarse indicaciones importantes que pasarían inadvertidas en el acto de pulsar, por lo cual el estudio completo de un pulso exige la obtención y la interpretación de su trazado gráfico.

El pulso radial del hombre (pues á la arteria radial se refieren ordinariamente las observaciones esfigmográficas) da en el esfigmógrafo una curva



Trazado del pulso normal

va con una serie de elevaciones y de descensos. Cada elevación corresponde al aumento de presión de la sangre en la arteria por la llegada de la sangre en todo sístole ventricular; cada descenso corresponde al reposo de la arteria, y por lo tanto al momento de mínima presión. Cada pulsacion arterial dará, por lo tanto, una línea ascendente que corresponde á la dilatación de la arteria, y una línea descendente que



Trazado de pulso frecuente y rápido

corresponde al reposo arterial. El vértice de la curva indica el momento de la máxima presión. La línea de ascensión es casi vertical y está representada por un rasgo continuo; la línea de descenso es más oblicua y presenta algunas ondulaciones, ó sean elevaciones ó ascensiones secundarias.

En el estado patológico, tanto la porción ascendente de la curva, como su vértice, y como su



Trazado de pulso raro, rígido y [illegible]

porción descendente, experimentan modificaciones cuya exacta interpretación da conocimiento de los cambios de la presión sanguínea en cada momento de la pulsación y del uso funcional de la arteria que se estudia. De consiguiente, los trazados esfigmográficos suministran datos acerca de la circulación en general, y locales de la arteria que se explora.

Los experimentos de Landois demuestran que las elevaciones secundarias de la porción descendente de la curva son de dos clases: las llamadas de retroceso y las de elasticidad, diferentes por su mecanismo de producción. Las de retroceso son producidas por una onda sanguínea positiva que proviene de la oclusión de las válvulas sig-



Trazado de pulso lento

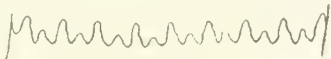
moideas; las de elasticidad son menores y resultan de las ondulaciones secundarias del tubo arterial distendido por la columna sanguínea. Cada pulsación normal suele presentar una sola elevación de retroceso y dos de elasticidad, una por encima y otra por debajo de aquélla.

El carácter de interrupción múltiple de la línea de descenso se llama catacrotismo; si la



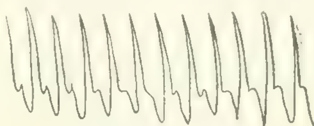
Trazado de pulso dicroto

línea de descenso presenta sólo una elevación que la divide en dos porciones, el pulso toma el nombre de catadicroto; si existen dos y la línea descendente resulta dividida en tres segmentos, se llama el pulso catatricroto; hay también pulso catacuadricroto, etc. El pulso normal es, pues, según demuestra la esfigmografía, catapolicroto.



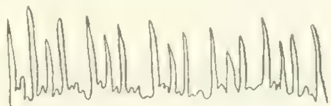
Trazado de pulso dicroto completo

Si los antiguos no admitían el dicrotismo en el pulso normal, es porque las elevaciones secundarias de retroceso y de elasticidad sólo se aprecian al tacto cuando se exageran por circunstancias patológicas. Opuesto al catacrotismo, existe el anacrotismo del pulso cuando la línea ascen-



Trazado de pulso vibrante

dente presenta elevaciones secundarias por disturbios morbosos de la circulación. Landois ha probado que estas elevaciones son de las de elasticidad; así, un pulso anacroto se observa sobre todo en la enfermedad de Bright, la esclerosis arterial, en los miembros paralizados si coexiste la parálisis de los vasomotores, y en los casos de compresión arterial, por debajo del punto de



Trazado de pulso alternante doble

la compresión. La prolongación del aflujo intra-aórtico de la sangre y la disminución de la elasticidad arterial favorecen el anacrotismo.

He aquí dos de las leyes más importantes en la práctica de las establecidas experimentalmente por Landois, á propósito del catacrotismo del pulso:

1.ª La elevación de retroceso se acentúa tanto más cuanto menos considerable es la tensión de las paredes arteriales, y, en este caso, las elevaciones de elasticidad desaparecen á veces completamente; al contrario, cuando la tensión arterial aumenta, son más aparentes las elevaciones de elasticidad y la primera se aproxima más al vértice de la curva.

2.ª En las afecciones vasculares que comprometen la elasticidad arterial, las elevaciones de elasticidad pueden faltar completamente.

De este modo se observa que las inhalaciones de nitrito de amilo que dilatan las arterias, y por consecuencia disminuyen la tensión arterial, determinan un aumento notable en la elevación de retroceso, y al mismo tiempo la desaparición de las ondas de elasticidad. Leyden ha observado lo mismo por la acción del clorhidrato de pilocarpina.

Los antiguos habían observado ya que el pulso se pone duro durante los accesos dolorosos de los cólicos saturninos, y, en efecto, tiene lugar un aumento de la tensión arterial; y Frank y Riegel, estudiando la curva del pulso durante el acceso, han observado que la tensión de la sangre en las arterias aumenta con la intensidad del dolor, coincidiendo con el máximum la disminución de la elevación de retroceso y el aumento de las elevaciones de elasticidad, la primera de las cuales se aproxima al vértice de la curva. Con la dureza coincide la lentitud del pulso.

Las gráficas del pulso de los viejos que padecen arterio-esclerosis demuestran la influencia de la pared vascular en la producción de las elevaciones de elasticidad, que desaparecen cuando la esclerosis arterial es muy pronunciada y el paso de la porción ascendente á la porción descendente está representado, no por un ángulo ó vértice, sino por una línea horizontal. La pérdida de elasticidad y contractilidad del vaso determina también la lentitud del pulso, y en los casos extremos su anacrotismo.

En las pirexias la elevación de retroceso se acentúa y las de elasticidad desaparecen. De esta manera se produce el pulso dicroto propio de la fiebre. Este dicrotismo puede presentar varias formas: si la elevación de retroceso tiene lugar antes que la línea de descenso llegue á la base de la curva, el pulso se llama hipodicroto; si la elevación de retroceso se produce después de la llegada de la línea descendente á la base de la curva, intercalándose en cierto modo entre dos pulsaciones, se tiene entonces el pulso dicroto completo; y si la elevación de retroceso se retarda hasta caer al principio de la línea de ascensión del latido siguiente, el pulso se llama hiperdicroto. Es monocroto cuando la elevación de retroceso y las de elasticidad faltan completamente.

A propósito de cada una de las enfermedades que inducen modificaciones en la gráfica del pulso, y al estudiar éste, completaremos estas indicaciones sumarias, que no tienen otro objeto que esclarecer el concepto de la esfigmografía, y llamar la atención acerca de su importancia.

ESFIGMÓGRAFO (del gr. σφυγμός, pulso, y γράφω, escribir): m. *Fisiol.* y *Patol.* Ya en 1837 empleó Hérisson, con el nombre de *esfigmómetro*, un instrumento formado por un tubo lleno de agua, cerrado en uno de sus extremos por una membrana elástica, de suerte que, aplicando dicha membrana sobre una arteria, las pulsaciones de ésta se revelaban por oscilaciones del líquido.

King, y después Czermak, reemplazaron dicho aparato por una palanca muy ligera, que recibía los movimientos del vaso y los amplificaba por oscilaciones de su punta. El esfigmógrafo de Vierordt se componía simplemente de una palanca cuyo brazo corto llevaba un peso para poderse equilibrar con el brazo largo: las oscilaciones de éste por medio de una especie de paralelogramo de Watt, iban á describir líneas rectas, de modo que el movimiento quedaba marcado en un registro.



Tanto estos aparatos como otros muchos que pudiéramos citar, sólo tienen un valor histórico desde que Marey ideó su esfigmógrafo, hoy muy generalizado en la Clínica, con las modificaciones introducidas por Winternitz, Sommerbrodt, Germán, Landois, Béhier, etc. En este aparato la arteria, por sus pulsaciones, pone en movimiento un muelle de acero elástico, el cual levanta una palanca [illegible] lo registra en un papel que corre movido por un aparato de relojería.

Para servirse de este aparato, cuya disposición puede comprenderse por la *figura anterior*, se

estas exploraciones); se sujeta rápidamente el aparato á la muñeca del sujeto, y, por el juego de dos tornillos, de los cuales uno comprime el

los cambios más ligeros del pulso.

latido del corazón, á una pulsación. Cada pul-

el principio del aflujo de la sangre al origen de la aorta; el vértice representa la duración de este aflujo, y el descenso la disminución de pre-

capilares. Una línea que pase por todos los vér-

lares, y entonces da una indicación precisa sobre las variaciones de la presión media de la san-

pues la sangre penetra más fácilmente al prin-

aflujo de sangre cesa bruscamente de contrabalancear el desagüe por los capilares, pero también puede verse una línea plana, que indica un instante de equilibrio entre los fenómenos antes indicados. Por último, la línea de descenso es tanto más corta cuanto más fácilmente se vacían las arterias en los capilares; además esta línea puede presentar ligeras oscilaciones que

ESFIGMÓMETRO

ESFIGMOSCOPIO

ve para inscribir las variaciones de presión de la

Como lo indica la *adjunta figura*, este aparato consta de un am-
guito de vidrio *A*, y que está en comunicación, por el tubo *T* con la arteria cuya presión se quiere explorar: penetrando la sangre en la ampolla, ésta se dilata ó se deprime según que la presión sanguínea aumente ó disminuya, de suerte
halla comprimido ó dilatado y,
un tambor de palanca las oscilaciones de presión.

Esfigmos-

ESFIGURO

de mamíferos roedores, de la fa-

Es un animal de $0^{m},95$ de longitud total, de la que cerca de una tercera parte pertenece á la cola. Los pelos son brillantes, compactos, suaves, algo crespos y cubren casi completamente las púas. Estas se extienden por todo el cuerpo, excepto la parte inferior, la cara interna de las
que está desnuda por encima y cubierta de sedas negras por debajo y amarillentas en los lados. En la garganta hay también algunas que forman como un collar; en las piernas no llegan hasta más abajo de las rodillas. El pelaje parece negro; los pelos son pardos ó gris claro en la raíz y de un negro oscuro en la punta; el bigote negro, y en los brazos y en los muslos existen algunos pelos blancos cerdosos. Las púas tienen un color amarillo de azufre, con la punta negra; son muy delgadas en la raíz, más gruesas luego, y de pronto se adelgazan en el extremo. Son lisas en el centro; tienen la punta cerrada

alrededor de los ojos y de las orejas aparecen tan

y su color más claro. Las púas del mismo lomo

es de un color pardo claro, y la pupila tiene,

prolongada. Cuando el animal está tranquilo

mano por el lomo. Estas púas se hallan ligeramente adheridas á la piel; caen por poco que se toquen, y se pueden quitar á docenas sólo con pasar la mano por el animal.

La naturaleza parece haber dotado á este erizo muy especialmente, pues no le ha dado defensa contra sus enemigos de su misma clase, sino contra las aves de rapiña. En el Brasil hay varias aves rapaces que viven particularmente

contra ellos tiene el erizo una condición protectora que nadie ha notado hasta el presente. Su vestido de púas está cubierto de pelos largos y finos de color gris de hielo. Estos dan al animal, cuando está tranquilo y medio enroscado en una rama de árbol, una semejanza engañadora con los bultos de musgo barboso, y hasta el cazador de vista más fina pasa á veces por allí cerca sin notarlo, engañado por aquellos pelos que son tan sensibles al soplo del viento, mientras el animal descansa inmóvil; en cambio sucede muchas veces que dispara contra aquellas plantas parásitas sin poderse luego alegrar del éxito de su disparo. Su actitud en los árboles es algo extraña; se sienta apoyado sobre las patas posteriores, aproxima las delanteras, y las vuelve á menudo de tal modo que descansan en el dorso de la mano. Lleva la cabeza erguida, echada hacia atrás, la cola tendida, un poco enroscada en el extremo, y comúnmente permanece en esta posición, enrollado dicho órgano en una rama. Sin embargo, no necesita hacerlo para sostenerse bien en las ramas más estrechas; cuando anda apoya fuertemente en una de ellas la planta carnosa de los pies, y la coge con la
le inquieta; cuando se le pone en un sitio descubierto corre vacilando hasta el árbol más próximo, trepa, elige entre el ramaje un sitio donde haya mucha sombra, se oculta y comienza á comer. Para pasar de un punto á otro se coge con su cola y sus patas posteriores, y trata de alcanzar con sus patas delanteras la rama que ha visto. Puede permanecer varios minutos en esta posición fatigosa, balanceando su cuerpo de derecha á izquierda. Si coge la rama con sus miembros anteriores desprende primero los posteriores y luego la cola; con el impulso que le comunica su propio peso llega hasta debajo de la rama que cogieron sus manos, con dicho órgano se ase de ella, y en seguida con sus patas posteriores y comienza á trepar.

El esfiguro se alimenta de frutos, retoños, hojas, flores y raíces, y se lleva el alimento á la boca con las patas anteriores. No solo se encuentra en Méjico sino en todas las comarcas cálidas de América.

Como el exterior del esfiguro tiene pocos atractivos, los habitantes del Paraguay le cogen y le crían raras veces; no por eso se ve libre de las persecuciones. Los salvajes comen su carne, la cual causa asco á los europeos por su desagradable olor. Estos, empero, le persiguen igualmente con ahinco.

ce-is de Guadix, prov. de Granada; 772 habi-

cuerpo y pies de león, y alas.

las harpías.

— ESFINGE: *Mit.* y *Arqueol.* El monstruo fa-

ciencias históricas, ofrece dos aspectos, á saber: el mitológico y el artístico. Dos pueblos de la antigüedad representaron á la esfinge de un modo típico, el Egipto y la Grecia; pero puede

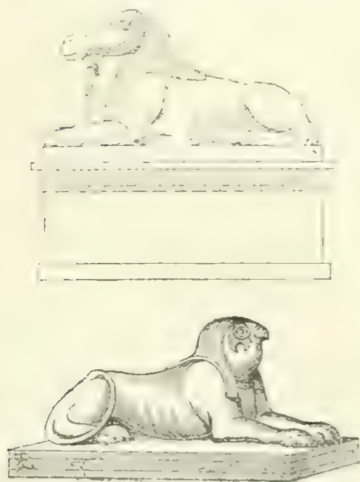
que tuvo en Egipto no tiene nada de común con la que tuvo en Grecia. Por el contrario, en el arte griego la figura de la esfinge conserva caracteres que denotan el origen egipcio de esta representación. Además, hay que tener presente que los pueblos orientales de la antigüedad representaron también á la esfinge copiándola del Egipto.

I. Admitido de buen grado por los egipcios el antropomorfismo, para representar por medio de símbolos sus abstractas ideas religiosas, inventaron la figura de león con cabeza humana, á

esfinge. Como el estudio de dichos símbolos y el conocimiento exacto del Egipto antiguo no ha podido dar un paso seguro hasta tiempos muy recientes, hasta que el sentido de la interpretación de los jeroglíficos ha alcanzado todo su desarrollo y ha permitido conocer los textos escritos en papiros y las inscripciones monumentales, el simbolismo de la esfinge, como otros muchos, ha estado envuelto en verdaderas tinieblas y sujeto á interpretaciones completamente arbitrarias. Todavía está muy generalizada la creencia de que la esfinge era un símbolo de la unión, de la fuerza y de la inteligencia. Esta interpretación no tiene otro fundamento que el deseo de explicar el fin ideal que pudo perseguirse al representar un león con cabeza humana. Más de un artista moderno ha representado esta armonía de lo físico y de lo moral por medio de una esfinge. Pero semejante simbolismo no pudo ser el que expresa los egipcios con la quimera en cuestión. Verdaderamente hubiera sido un modo de representar extraño á la idea de los egipcios, porque todo el simbolismo de ellos es esencialmente religioso, y el concepto antes expresado es un concepto puramente moral. Por otra parte, hay que tener en cuenta que muchas esfinges egipcias tienen, en vez de cabeza humana, cabeza de carnero ó de gavilán, lo cual destruye el pretendido simbolismo. Pero dejando el terreno de las conjeturas y viniendo al de los hechos, nos cumple consignar que el distinguido egiptólogo francés M. Paul Pierret ha dicho recientemente en una de sus mejores obras que la esfinge egipcia no fué nunca un emblema de la fuerza unida á la inteligencia, sino un símbolo solar, aunque con la esfinge se representara á un Faraón, porque todo Faraón era siempre una imagen del Sol Levante; y se funda en que la palabra con que los egipcios designaban á la esfinge era *seshep*, que significa *hacer la luz*. Hacer la luz era una de las propiedades del Ser Supremo, del dios de los egipcios, que se hacía visible á los hombres por medio del Sol. Carece, por consiguiente, de fundamento cualquiera otra interpretación que de la esfinge egipcia se haya dado. Alejandro Lenois, por ejemplo, admitía dos especies de esfinge, según la mitología egipcia, una macho y otra hembra; la primera que indicaba la fase del Sol en el signo *Ses*, solsticio de verano, y la segunda la fase en el signo *Voig*. No ha faltado también quien creyera ver en las esfinges que aún pueblan las desiertas comarcas del país de los Faraones, imágenes de las diosas Past, Tafne, Neit, etc.

Se han encontrado esfinges de todos tamaños y de variedad de materias: desde la colosal de

Gizeh hasta los pequeños ejemplares en cornalina que se engarzaban como cuentas de collar para llevarlos pendientes del cuello. Pero las más características é interesantes son las esfinges monolitas que formaban una calle ó avenida delante de los templos. De estas avenidas la más importante era la que unía los templos de Karnak y Luxor, de la cual se conservan todavía restos de alguna consideración. Mas el ejemplar que solicita desde luego nuestra atención por su antigüedad y por su tamaño es la esfinge colosal de Gizeh, conocida generalmente con el nombre de *Gran esfinge.* De ella hemos tratado detenidamente en el artículo COLOSO. Sólo añadiremos que este monumento, á pesar de que no hablan de él ni Herodoto, ni Diódoro, ni Estrabón, es, como ha dicho muy acertadamente Maspero, la escultura egipcia más antigua que se conoce. Plinio habla de ella, aunque por error la considera como tumba del rey Armais, ó sea Harmaquis ó Sol Levante de los griegos. Parte tallada en la roca y parte modelada con argamasa de tierra y cal muy dura, debió ocupar en lo antiguo, según el mismo Maspero, el centro de un anfiteatro cuya parte alta está á nivel con la cabeza del coloso. Las paredes de este anfiteatro están labradas por el hombre, y por consiguiente puede conjeturarse que en aquel punto el terreno debía ofrecer una meseta de roca uniforme en la cual se abrió un valle artificial, reservando en su centro la masa colosal en que después se labró la esfinge. Las excavaciones que han dado pie á esta hipótesis permiten comprender que la esfinge ha sido reformada, restaurada y desenterrada de las arenas diferentes veces. En tiempo de Trajano se construyó una ancha escalinata para subir á la plataforma sobre la que reposa inmediatamente el coloso. Entre las manos tenía la estatua un templo pequeño donde se guardaban las estelas que le fueron ofrecidas por muchos reyes egipcios. Todo esto fué ya descubierto en 1817 por el capitán Caviglia, pero las arenas cubrieron de nuevo la esfinge, no dejando sobre el nivel del terreno más que el busto de ella. La gran esfinge estaba á la entrada de la inmensa necrópolis de Gizeh, donde se alzan las célebres pirámides. Las recientes excavaciones que se han hecho en esta necrópolis han dejado otra vez al descubierto las patas de la esfinge, que en verdad no parecen corresponder en belleza y buen modelado á la cabeza, pues son muy inferiores en ambos conceptos, aunque la cabeza resulta algo pequeña



Esfinges egipcias

con relación á la parte delantera del cuerpo. No intentaremos investigar si en los apartados tiempos del Imperio menfita, en los que las imágenes de los dioses escasean con respecto á las de las épocas posteriores de la civilización egipcia, pudo ser la gran esfinge la imagen más importante y quizás la única del Ser Supremo ó dios Sol. Hoy día aquella inmensa cabeza con su tocado característico de figura trapezoidal recibe de los árabes el nombre de *padre del espanto* y el de [illegible].

Las demás esfinges egipcias monumentales son todas de un tamaño regular y son machos. El Museo del Louvre posee algunos ejemplares importantes esculpidos en basalto y en granito; el mayor es de granito rosa y mide cuatro metros setenta y nueve de longitud, por una altura de dos metros seis. Procede de Tanis y lleva las cartelas del rey Meremptah, llamado por los historiadores Amenofis y Amenefle, que parece haber sido el faraón en cuyo tiempo vivió Moisés. El rey Apapi hizo grabar en el hombro derecho de la figura una leyenda que comienza con el nombre del dios Set. La cabeza de esta esfinge lleva un tocado con ínfulas que caen sobre los hombros, dejando las orejas al descubierto, y lleva sobre la frente el *uraeus* ó serpiente sagrada. El cuerpo de león está echado, como acontece siempre en todas las esfinges egipcias, con las manos extendidas sobre el plinto que le sirve de base. En algunas esfinges las patas delanteras están reemplazadas por brazos humanos, cuyas manos llevan diferentes símbolos. Esta variante aparece en algunos bajos relieves. Las esfinges con cabeza de carnero reciben el nombre de *Krisesfinges.* Algunas de las avenidas del templo de Karnak están llenas de esfinges, que son propiamente carneros echados, entre cuyas patas delanteras tienen una efigie del rey Amenofis en pie, y es de notar que no son estas las únicas esfinges que llevan entre las manos y á veces sustentan una estatuilla. Hemos hablado de esfinges varoniles y femeniles, y en cuanto á estas últimas debemos decir que son muy raras en Egipto las esfinges con busto de mujer. Wilkinson no conocía más que una que representa á la reina Mut-Neter de la dinastía XVIII. Conviene consignar también que los egipcios nunca representaron á la esfinge con alas, como fué representada más tarde por los orientales, por los griegos y por los etruscos. En las pinturas egipcias llevan las esfinges color verde.

II Veamos ahora cómo representaron á la esfinge los pueblos orientales de la antigüedad. Los asirios siguieron las huellas de los egipcios en lo de poner cabeza humana á varias figuras de animales para expresar algunos conceptos abstractos. En el palacio del Sudoeste de Nimrud se han descubierto, no hace mucho, dos esfinges aladas que, según Laayard, debían servir de base á una columna, pues sobre las alas se ve la basa propiamente dicha. Estas esfinges están compuestas de un león echado con cabeza humana, sobre la que lleva la tiara cilíndrica adornada con tres pares de cuernos y plumas, por bajo de la cual sale la rizada melena. Son mitad estatuas mitad altos relieves, como los citados toros, y parece que estuvieron colocados entre dos grandes leones en una de las puertas del palacio. El mismo Laayard conjetura que no habiéndose encontrado los restos de las columnas que debieron sostener, estas esfinges pudieron muy bien ser altares para depositar ofrendas. Perrot cree que indudablemente fueron basas de columna, y se funda en que en un bajo relieve procedente de Asurbanipal, que se halla hoy en el Museo Británico, se ve una serie de columnas cuyas basas descansan sobre figuras de leones, y grifos de un modo análogo á como descansan las basas de las columnas en las figuras indicadas. Como se ve, tuvieran uno ú otro empleo las esfinges, el resultado es que los asirios las representaron con la tiara de sus reyes, como representaban á los toros, en los que han reconocido los asiriólogos un emblema de los reyes asirios, y esto significa que la esfinge pasó al Oriente con la significación no tanto religiosa como iconográfica que ya tuvo en Egipto. El citado Museo Británico conserva una tablilla de marfil representando una esfinge que por sus caracteres y por su factura cree Perrot que debe ser producto de la industria fenicia, aunque se ha encontrado en Nimrud; el león está en pie y tiene alas; la cabeza es femenil y lleva el tocado *claf.* Los fenicios, indudablemente, llevaron muchos símbolos egipcios en calidad de tipos ornamentales á las artes del Oriente. En algunas piedras grabadas ó entalles fenicios suele verse la figura de la esfinge, pero es de notar que lleva alas, aditamento que, á nuestro modo de ver, le pusieron los asirios, como se lo ponían también á los toros, cuya analogía con las esfinges queda indicada. Recientes descubrimientos han demostrado que los heteneos también representaron á la esfinge; nos referimos á dos grandes esfinges esculpidas en una roca eruptiva de color oscuro, que han sido descubiertas en las ruinas del palacio de Eyuk. En rigor, estas esfinges son unos bajos relieves que reproducen al monstruo de frente; los bloques en que están esculpidos, que forman, por decirlo así, las dos jambas de la puerta principal del palacio, miden cada uno tres metros cincuenta de altura. Como se ve, las esfinges ejercían aquí un oficio análogo al que hacen los toros en las puertas de los palacios asirios. Los rostros de estas esfinges están encuadrados por un tocado que no es el *claf,* sino el que ordinariamente ponían los egipcios á la diosa Hator, tocado cuyas ínfulas terminan en volutas. Es de notar también que estas esfinges están en pie, al contrario de las egipcias, que están echadas. En Frigia se han encontrado también algunas esfinges que responden al tipo oriental de la esfinge alada. Tales son las dos esfinges afrontadas y de pie que decoran el frontón de un monumento religioso de Sigen, conocido con el nombre de Arslan-kaya. Las cabezas de estas esfinges están vueltas de frente al espectador y los cuerpos están esculpidos de perfil. Entre los dos animales quiméricos se levanta un pilar, y toda la composición, que es muy característica de los monumentos de la Frigia, guarda analogía con el bajo relieve de la puerta de Micenas y otros análogos de tiempos muy antiguos. En los monumentos escultóricos de la Persia falta la esfinge, pero en cambio la encontramos en los entalles. En un cono traído de Susa por Dieulafoy se ven en relieve el símbolo de una divinidad, el busto de un rey, y á los lados de éste dos esfinges aladas con la mitra egipcia, llamada *pskent* con el *uraeus* en la frente. Estas esfinges están sentadas. Del mismo modo aparecen otras dos esfinges, separadas por una planta, en un cilindro perteneciente á G. Schleimberger; éstas llevan la corona de los reyes persas, á quienes sin duda representan, y levantan las manos como protegiendo la indicada planta.

III Hemos dicho que la esfinge tuvo en Grecia una significación distinta que en Egipto; en cuanto al Arte es indudable que la esfinge asiria dió los elementos á la esfinge griega. Para los griegos contemporáneos de Homero, la Quimera y los grifos eran seres reales; creían saber dónde habitaban y describían sus costumbres. Sus representaciones les fueron suministradas por los fenicios. En estos tiempos no tenía en Grecia la esfinge un carácter simbólico. La fábula de Edipo, en que la esfinge figura, es posterior á Homero. Esta esfinge era un monstruo con rostro de mujer, alas de pájaro, cuerpo y cola de león, que desoló el país de Tebas, pues sobre el monte Pikión proponía enigmas á los tebanos y devoraba á aquéllos que no sabían resolverlos. El rey de Tebas, Creón, deseando poner término al azote, prometió su corona y la mano de Yocasta, su hermana, al que librase al país de aquel monstruo. Comprometióse Edipo á afrontar la empresa, fué adonde la esfinge estaba, y ésta le propuso el siguiente enigma: «¿Cuál es el ser que estando dotado de una sola voz, tiene sucesivamente cuatro pies, dos pies y tres pies?» Edipo contestó: «Es el hombre, que de niño se arrastra en cuatro pies; cuando es mayor anda en dos, y á la vejez toma un bastón para apoyarse cuando anda.» Resuelto de este modo el enigma, Edipo dió muerte á la esfinge, ó bien ésta se precipitó desde lo alto de la roca. Decharme dice que la Esfinge, cuyo nombre griego tiene el mismo sentido que el védico de la serpiente *Ahi,* pertenece á una familia mitológica, cuya significación está bien determinada, ó, según la *Theogonia,* es hija de Ortros y de la Quimera. Según Apolodoro, tuvo por padres á Tyfaón y á Equidna. Es un ser monstruoso que simboliza la nube oscura y tempestuosa, nube que ahuyenta el héroe solar Edipo. Fué enviada por Tebas ó por Tades, dios de las Tinieblas. Decharme indica que las formas que prestaron á la esfinge los artistas griegos están en armonía con la tradición popular y expresan la idea antes indicada. Añade que la esfinge egipcia, á partir de Herodoto, se confundió frecuentemente con la esfinge griega. Esta confusión, á nuestro entender, tiene también otro fundamento: la gran esfinge de Menfis debió herir vivamente la imaginación de los griegos. Al ocuparnos de este notable monumento hemos hablado de las obras de reparación y embellecimiento que en él hizo el mundo clásico; hablamos también (V. COLOSO) de la galería subterránea que parte de entre las dos patas delanteras del monstruo, y esta galería se cree que tuvo por objeto el que en ellas se escondieran los sacerdotes para proporcionar desde su centro los oráculos que [illegible]

nuevo culto distinto del egipcio. Decharme, su

tenía cuerpo de león como la Quimera y cola de

sólo podían ser comprendidos por los dioses, »

proféticas que pronunciaba la esfinge desde lo

de la esfinge era la «voz fatal del trueno,» terrible é ininteligible para los hombres. El arte griego reprodujo á la Esfinge conforme á la des-

Edipo delante consultándola.

En los tiempos modernos la esfinge ha tenido

desconocido, y en sus aplicaciones un valor esencialmente decorativo. Los emblemas sumi-

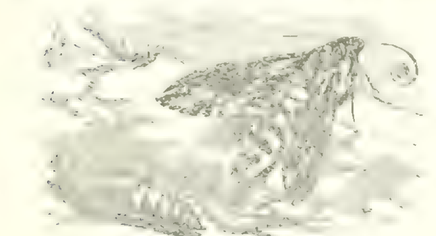
tados por los artistas modernos a la representación de ideas abstractas. También se ha representado

nuestro objeto repasar la serie de esfinges esculpidas ó pintadas por los artistas modernos, y

egipcia.

teros, de la familia de los esfíngidos. Se distin-

pelos en su extremidad; trompa larga; abdomen sin mechón de pelos. Las especies más importantes son:



posteriores son de color rosa, cruzadas por tres fajas transversales negras; el abdomen, puntiagudo, cruzado en el centro por fajas negras, es gris, con los lados sonrosados y fajas negras.

Vuela en marzo y junio produciendo un fuer-

para libar el néctar de las mismas con su trompa muy larga. Como mariposa nocturna sólo se

tronco de árbol. Algunos meses más tarde se ve

claveles en los jardines y parques, en los sauces, etc. Es de un verde vivo brillante con

color lila en su parte anterior y blancas en la

hay también una línea de color lila. A fines de

suelo y se transforma en crisálida dentro de una cavidad alisada; entonces adquiere un color pardo negruzco, y el estuche de la trompa sobresale como apéndice en forma de nariz bastante oprimida.

tronco del pino en que está posada, y no falta

tales células tienen un color gris blanco y no

Cuando la mariposa ha pasado su corta vida y la hembra ha depositado sus huevos de color verde pálido en los conos de un pino, transcurren unos diez o quince días hasta que nacen las oruguitas; éstas mudan, por término medio, cada diez días, devoran casi siempre la hoja, como lo hacen también otras muchas, y adquie-

unas arrugas transversales en parte media, y tienen los colores antes indicados, que forman

la primera mitad de septiembre penetra en el suelo para transformarse en crisálida é invernar después en tal estado. La crisálida se caracteriza por el estuche de la trompa que sobresale en for-

Las alas anteriores son de un amarillo de cuero,

detrás del centro se ven manchas de un verde aceituna y una faja en forma de cuña del mismo color por delante del borde rojo; las alas posteriores, de un tinte sonrosado más ó menos claro, presentan una faja negra en la base y junto al borde son blancas en el ángulo anterior lo mismo que los lados del tórax y del abdomen.

Esfinge del laurel (Sphinx nerii). – Esta especie es, respecto á la riqueza de sus colores y a su agilidad en el vuelo, el primero de todos los esfíngidos de Europa. El color predominante es un verde muy vivo, con fajas y manchas blanquizcas sonrosadas y violáceas en las alas

las alas posteriores así como en el cuerpo.

deben considerarse como su verdadera patria.

ceniciento, listadas de negruzco en la parte media; en las hembras son de un gris ceniciento también con pequeñas líneas negruzcas, y á veces una blanquizca en el tercio terminal. Las alas inferiores son grises con tres fajas negras; la primera, situada hacia la base, es acodada; la segunda está dividida por una línea gris, y la tercera es paralela al borde marginal; el coselete tiene el color de las primeras alas; el abdomen está alternativamente anillado de negro y rojo; el dorso, de un tinte gris, ofrece en el centro una pequeña línea divisoria y negruzca;

amarillento y cubierto de pelos de un gris azulado; el primero, rojo, ofrece un filete blanco; la base de las alas es de un gris ceniciento con una doble raya transversal negruzca.

La oruga varía por el color, desde el verde al pardo; la variedad más común en el centro y Mediodía de Europa es

con dos series de puntos negros en el dorso y siete fajas blancas oblicuas; encuéntrase á veces otra de un verde oscuro con dos rayas dorsales negras y siete fajas oblicuas del mismo color.

El esfinge convólvulo, llamado también esfinge de cuerno de toro, no habita sólo en Europa; es también muy común en toda el África, así como en las Indias orientales, donde se le ve durante todo el año; asimismo habita en Taití y en Nueva Zelanda.

Hay otras especies como son: *Sph. celerio*, *Sph. elpenor*, *Sph. porcellus*, *Sph. ocellata*, todas muy conocidas y que reciben diversos nombres vulgares, según las comarcas.

de insectos lepidópteros, esfinginos, que tienen

tremidad; ojos desnudos; alas anteriores con un nervio dorsal bifurcado del lado de la raíz. Sin ocelos. Alas posteriores con dos nervios marginales internos y un nervio transversal entre el costal y subcostal. Comprende esta familia los

ESFINGINOS (de *esfinge*): m. pl. *Zool.* Grupo caracterizado por tener cuerpo alargado, acuminado posteriormente, provisto en general de una trompa muy larga; alas anteriores relativamente estrechas, pero muy largas, y las posteriores pequeñas; vuelan con mucha rapidez. Las antenas son cortas, delgadas en su extremidad por lo común. Generalmente carecen de ocelos. Las alas, en estado de reposo, son horizontales y tienen siempre un freno ó retináculo; las tibias de las patas posteriores tienen dos pares de espolones en su cara interna; las orugas son planas

transformarse en crisálidas se introducen en tierra. Estos insectos son, por lo común, crepus-

el día alrededor de las flores, cuyo néctar liban por medio de su larga trompa, moviendo al mismo tiempo con extraordinaria rapidez sus alas. Este suborden comprende dos familias:

moluscos cefalópodos, ammonítidos, leyostráceos, de la familia de los arcéstidos, subfamilia de los arcestinos. Este género, cuyas especies comprenden las variedades que antes formaban

presentar ombligo anchamente abierto que no se estrecha por ninguna parte; reborde y estrangulación característicos en la primera vuelta y gruesas estrías prolongadas. La longitud de la cámara habitación pasa de vuelta y media. Se encuentra en el trías alpino.

cerrar): m. *Anat.* Anillo muscular con que se abre y cierra el orificio de una cavidad del cuerpo para dar salida á algún excremento ó retenerle; como el de la vejiga de la orina ó el del ano.

Los esfínteres suelen estar formados de fibras estriadas, es decir, que su contracción se halla sometida á la voluntad. Los haces de estas fibras se hallan dispuestos, ora en anillos concéntricos, ora en dos arcos opuestos por su concavidad y que forman una especie de ojal.

En estado de reposo, en virtud de su tonicidad, los esfínteres mantienen cerrado el orificio que circunscriben, pero no con bastante fuerza para oponerse á una fuerza cualquiera que intentara su paso: en este caso debe intervenir su *contracción*, que obstruye enérgicamente el orificio. En la mayor parte de las regiones en que existen esfínteres se encuentran otras fibras musculares (por ejemplo las del elevador del ano) cuya acción es inversa, es decir, que en ciertos momentos pueden dilatar ampliamente el orificio.

ESFIRENA (del gr. σφῦρα, martillo): f. *Zool.* Género de peces teleósteos, acantópteros propiamente tales, de la familia de los esfirénidos. Es



en el Mediterráneo y en el Océano.

ESFIRÉNIDOS (de *esfirena*): m. pl. *Zool.* Familia de peces teleósteos acantópteros propiamente tales, que se distingue por presentarse revestida de pequeñas escamas cuboides, aletas ventrales situadas en el vientre, las pectorales

muy separadas unas de otras. Se halla representada esta familia por el género *Sphagnum*.

ESFOGAR: a. ant. DESFOGAR.

ESFORROCINAR: a. Quitar los esforrocinos para que tengan mejor nutrición los sarmientos principales.

ESFORROCINO: m. Sarmiento bastardo que sale del tronco, y no de las guías principales de las vides ó parras.

ESFORZADAMENTE: adv. m. Con esfuerzo.

> Hubo con él una recia batalla, y alcanzó la victoria, que merecía peleando ESFORZADAMENTE.
>
> PEDRO MEJÍA.

> ... haciéndoles sufrir con sus amonestaciones y consejos ESFORZADAMENTE los tormentos.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

ESFORZADO, DA (de *esforzar*): adj. Valiente, animoso, alentado, de gran corazón y espíritu.

> ... no sólo se había mostrado (Dionisio) prudente capitán, sino hecho oficio de ESFORZADO soldado, etc.
>
> MARIANA.

> ...: sin duda (decía Sancho entre sí) este mi amo es tan valiente y ESFORZADO como él dice.
>
> CERVANTES.

– SER uno ESFORZADO EN una cosa: fr. ant. Estar en disposición de poder hacerla.

> Débele alongar el plazo, hasta aquella sazón que entendiese que será ESFORZADO para poder cumplir aquello que prometió.
>
> *Partidas.*

ESFORZADOR, RA: adj. Que esfuerza. U. t. c. s.

ESFORZAMIENTO: m. ant. ESFUERZO.

ESFORZAR (de *es* y *fuerza*; b. lat. *exfortiāre*): a. Dar ó comunicar fuerza ó vigor.

> – Es que es uno de los pedazos más terribles de la comedia. – Con todo eso. – Lleno de fuego. – Ya. – Buena versificación. – No importa. – Que alborotará en el teatro si la dama lo ESFUERZA.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> (ESFORCEMOS la voz).
> Nunca quise á don Fabián.
> – ¡Gracias!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESFORZAR: Infundir ánimo ó valor.

> ...; aprobé (dijo Cardenio) su parecer y ESFORCÉ su propósito, etc.
>
> CERVANTES.

> – Don Gutierre...
> – No le llames: vendrá. – Tu ánimo ESFUERZA.
>
> HARTZENBUSCH.

– ESFORZARSE: r. Hacer esfuerzos física ó moralmente con algún fin.

> Usted SE ESFUERZA
> Para dominar el tedio
> Con que le mira...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESFORZARSE: ant. Asegurarse y confirmarse en una opinión.

ESFRAGÍTIDAS: f. pl. *Mit.* Ninfas de las aguas, en la mitología griega, que habitaban en un antro que había en el monte Citerón y tenían carácter profético. Plutarco y Pausanias dicen que en el lugar antes indicado había un templo al cual se trasladaban en ciertos días los habitantes del país, y que apenas penetraban en el antro eran poseídos de las ninfas esfragítidas, y predecían después el porvenir.

ESFRIAR: a. ant. RESFRIAR. Usáb. t. c. r.

ESFUERZO (de *esforzar*): m. Empleo enérgico de la fuerza física contra algún impulso ó resistencia.

– ESFUERZO: Empleo enérgico del vigor ó actividad del ánimo para conseguir una cosa venciendo dificultades.

> ¡Qué dolorosa impresión me deja en el alma el ESFUERZO que acabo de hacer!
>
> L. F. DE MORATÍN.

– ESFUERZO: Ánimo, vigor, brío, valor.

> ..., (vivían los españoles) sin tener alguno por gobernador cuyo imperio reconociesen, y por cuyo ESFUERZO se defendiesen de la violencia de los más poderosos.
>
> MARIANA.

> ...: Esta sin duda, Sancho, debe de ser grandísima y peligrosísima aventura, donde será necesario que yo muestre todo mi valor y ESFUERZO.
>
> CERVANTES.

– ESFUERZO: ant. Auxilio, ayuda, socorro.

ESFUMAR (del ital. *sfumare*): a. *Pint.* Extender el lápiz estregando el papel con el esfumino para dar empaste á las sombras de un dibujo.

> Algunos piensan, en viendo un dibujo bien plumeado ó ESFUMADO de lápiz, que el que lo hizo era un gran dibujante.
>
> ANTONIO PALOMINO.

> ... la veo, no vagorosa, diáfana, casi ESFUMADA entre nubes de color de rosa y flores celestiales, etc.
>
> VALERA.

ESFUMINO (del ital *sfumino*): m. Rollito de piel suave para esfumar.

– ESFUMINO: *Dib.* El esfumino constituye en mano de los dibujantes hábiles y prácticos un instrumento excelente, pero para los principiantes es difícil de manejar bien. Se hacen no sólo de baldés ó de cabritilla, sino también de papel algo fuerte y un poco algodonoso. De todos modos, la tira de material empleado se corta de modo que al ser arrollada forme una espiral por ambos extremos, constituyendo así dos puntas cónicas, algo flexibles. Una de las puntas sirve para manchar y extender el estón, lápiz ó carboncillo que se emplee, y la otra para amortiguar las tintas y formar las penumbras ó claroscuro del dibujo. Pueden ser los esfuminos de diferentes tamaños, según el trabajo que se vaya á ejecutar; en general los mayores sirven para las manchas primeras y mayores, y los pequeños para remates y trabajos delicados.

Se emplea mucho el esfumino para el sombreado en el dibujo de figura y en el de adorno, y se puede emplear también en el lineal en sustitución del lavado. El estón, lápiz ó carboncillo con que se ha de sombrear se extiende en un pedacito de papel, frotando con alguna fuerza contra la superficie de éste para que, desgastándose la materia gráfica, quede su polvo adherido sobre el referido papel, y después se toma con una de las puntas del esfumino, aplicándolo á la parte del dibujo que se ha de manchar, procurando que la mancha afecte ya en lo posible la forma principal de las sombras ó líneas fuertes que se traten de señalar; después se extiende rápidamente el polvo con la misma punta del esfumino y se terminan las gradaciones del claroscuro con el otro extremo que se mantiene limpio. Este extremo sirve también para aclarar los sitios en donde la mancha tenga demasiado tono, lo cual se puede hacer también con un poco de miga de pan. El dibujo se termina acentuando con lápiz los detalles que deben tener más vigor ó que hayan de destacarse, y en muchos casos se procede después á la operación llamada *empastado*, que consiste en afirmar con líneas de lápiz trazadas con soltura y limpieza el sombreado hecho con el esfumino.

Respecto á la época en que empezó á usarse en España este pequeño instrumento, merece consignarse como curiosa la siguiente relación hecha en sus *Memorias* por don Juan José de Navarro, marqués de la Victoria y Capitán General de la Armada:

«Habiendo venido á Cádiz en 1729 los reyes D. Felipe V y su mujer doña Isabel Farnesio, y teniendo noticia de mi corta habilidad de dibujar con la pluma, por espacio de catorce noches continuas merecí el que me vieran dibujar, habiéndome hecho sentar en su misma mesa, donde solamente el Rey, la Reina y yo estábamos. Y como el Rey Nuestro Señor dibujaba de una invención suya, formando las sombras con el negro del pábilo de la vela, me envió S. M. algunos pinceles de papel llamados (*fuminos*), con los cuales me enseñó el modo de sombrear con ellos. Estos los hacía la misma Reina con su mano.»

ESGAMBETE: m. ant. GAMBETA.

ESGARABOTAR: a. *Mar.* Hacer ó señalar un esgarabote.

ESGARABOTE: m. *Mar.* Trazo que se señala en una pieza, siguiendo á cierta altura ó grueso el paralelismo con la superficie plana ó curva en que está sentada, ó á que debe ajustarse.

Esgarabote ciego. – El que se labra en los choques del pie de los genoles, y que arrima contra la varenga. Le dan algunos este nombre porque no se ve.

– ESGARABOTE: *Mar.* El palito mismo que para esto sirve de compás.

ESGLAYETA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Esporlas, p. j. de Palma, prov. de las Baleares; 24 edifs.

ESGOARDAR: a. ant. ESGUARDAR.

ESGOS: *Geog.* Lugar con ayunt., formado por las parroquias de Santa Eulalia y Santa María de Esgos, San Pedro de Pensos, San Pedro de Rocas y Santa María de Villar de Ordelles, partido judicial de Allariz, prov. y dióc. de Orense; 3230 habits. Sit. al E. de la cap. de la provincia, entre los términos de Maceda, Paderne y Junquera de Espadañedo. Su terreno participa de monte y llano y forma una encañada estrecha entre el monte de Rocas y otro que se levanta enfrente. Cereales, castañas, lino y patatas; cría de ganados; mantecas, jamones y telares de lienzo. ‖ V. SANTA EULALIA y SANTA MARÍA DE ESGOS.

ESGRAFIAR (del ital. *sgraffiare*): a. ant. Dibujar ó hacer labores con el grafio sobre una superficie estofada ó que tiene dos capas ó colores.

> ... y ansí mismo ESGRAFIADO y retocado en partes...
>
> ZARCO DEL VALLE.

ESGRIMA (de *esgrimir*): f. Arte de jugar y manejar la espada, el sable y otras armas blancas.

> ...: en todas las aldeas y lugares que pasaban había desafíos de pelota, de ESGRIMA, de correr, de saltar, etc.
>
> CERVANTES.

> ... los reyes de Persia, daban á sus hijos maestros que en los primeros siete años de su edad se ocupasen en organizar bien sus cuerpecillos y en los otros siete los fortaleciesen con los ejercicios de la jineta y la ESGRIMA.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Tampoco descuidó (Lope de Vega), á fuer de caballero, las artes de adorno, como son la ESGRIMA, la danza y la música, en las que llegó á adquirir suma destreza.
>
> GIL Y ZÁRATE.

– ESGRIMA: Considerada en su acepción más amplia y general, la palabra *esgrima* significa, en efecto, el arte de servirse de las armas blancas de mano de la manera más ventajosa, sea para el ataque, sea para la defensa personales; pero muy á menudo suele dársele un sentido especial y restrictivo aplicándola al juego y uso de la punta, y en este caso quedan eliminadas la esgrima de la bayoneta armada en el fusil, porque éste desempeña en el ejército un papel tan importante como aquélla; la del bastón, que en muchos colegios se enseña como preparación al manejo de varias armas, y otras.

Es muy difícil señalar la fecha del nacimiento de este arte, pero es presumible y casi seguro que ya el hombre prehistórico poseería algunas reglas para servirse con el mayor éxito posible de sus hachas de piedra. La necesidad de defenderse ó de atacar, así para procurarse los objetos más necesarios á los distintos órdenes de la vida, como para satisfacer pasiones más ó menos legítimas que con el hombre nacieron, y le acompañarán mientras exista sobre la faz de la Tierra; la necesidad esa, repetimos, debió constituir desde muy pronto una de las preocupaciones más vivas del hombre; de ella nació la invención de las armas, é inmediatamente debió la inventiva trabajar para sacar de ellas el mejor partido posible; paulatinamente el manejo de las armas se hizo popular, convirtiéndose en distracción familiar, y la apreciación del juego más ventajoso trajo naturalmente el establecimiento de principios fijos y generales que debían hacer de este juego un arte especial: la esgrima. Estos principios debieron variar, sin duda, se-

[illegible]

que el de las actuales espadas de combate, cuya [illegible]

(*bonister*). [illegible]

pos, no podía carecer de partidarios y ser culti- [illegible] *noble ciencia*; pero durante mucho tiempo, sin embargo, la fuerza muscular y la equitación, más que la destreza, representaron en la esgrima [illegible] sivos de los mandobles que se usaban todavía al comenzar el reinado de Luis XIII, necesitaban [illegible] tico de aquéllos; así es que esta arma, por espacio de muchos años, mientras existió puede [illegible] dose obligado el combatiente á servirse de la [illegible] los golpes que le iban dirigidos, de manera que [illegible] completamente distinta de la que se practica [illegible] ción de un nuevo juego y, por consiguiente, al [illegible] objeto parar los golpes, sujeto á la mano y antebrazo izquierdos; este juego, conocido todavía [illegible] *pañola*, por el lugar de su origen, en todos los libros y salas de armas, aunque en éstas realmente se practica ya muy poco y sólo como curiosidad, pasó desde España á Italia, con la [illegible] sas manteníamos, donde recibió notables perfeccionamientos, y no tardó mucho tiempo en extenderse á Francia, donde no sólo avanzó más en el camino de las mejoras, sino que también halló maestros que le dieron el carácter serio, reposado y verdaderamente elegante que ostenta aun la escuela francesa de las paradas firmes y el golpe recto. A pesar de todo esto, la esgrima presentaba entonces multitud de combinaciones teatrales y de pura exterioridad, que ha ido [illegible] de dificilísimo aprendizaje y de penosa ejecución, hasta que aparecen La Boessiére y su discípulo, el caballero de San Jorge, que son los [illegible] do las bases de lo que ese juego es hoy, en que puede considerársele como una verdadera ciencia, con bibliografía abundantísima y más héroes, apóstoles y mártires que otras muchas. [illegible] sente una verdadera ciencia, sometida á varias leyes, rigorosamente determinadas y de un encadenamiento tal que las relaciona y une de un modo estrictamente matemático, constituyendo un error profundo el que cometen algunos, completamente apartados del asunto, al creer que [illegible] en la esgrima y sus resultados; un tirador serio [illegible] asalto de ejercicio como en el duelo sobre el [illegible] paradas, tienen su razón de ser y obedecen á una [illegible] ocurre, que el principiante, que un mal aficio- [illegible] cuchillada;» pero ni eso prueba nada, porque es una rareza, ni quita valor alguno a la importancia innegable de las reglas. El maestro, aun

[illegible] ner de ellos públicas y terminantes reparaciones. No basta sólo, y esto lo comprende cualquiera que viva la vida de la realidad, esperar en calma al adversario posible; es necesario, en todo y para todo, lo primero hallarse en estado de [illegible] la superioridad de la escuela francesa sobre la italiana. La escuela que pudiéramos llamar española, aunque hoy no existe propiamente dicha, participa de las dos citadas; esta última es [illegible] traordinaria acometividad; pródiga los cambios de mano; el arma gira con rapidez grandísima, haciendo, cualquiera que ella sea, siempre que la longitud los permita, los molinetes propios del sable ó del bastón; el golpe se dirige indistintamente de abajo arriba ó de arriba abajo, sin aviso previo, sin preparación alguna ni nada que justifique el movimiento, resultando de aquí, y como consecuencia de estas incesantes evoluciones, que se descuida la defensiva, que el pecho del tirador no está cubierto siempre, y que se encuentra, casi constantemente, á la merced de un adversario dotado de cierta dosis de sangre fría. La espada no debe nunca abandonar las guardias protectoras para dedicarse a quites [illegible] su principal misión. Otro principio de la escuela francesa, como el anterior, consiste en creer siempre que el golpe dirigido al adversario no podrá llegar á producir efecto; antes de tirar se debe prever la respuesta ó parada que provocará el golpe, y preparar de antemano una parada, por si es respuesta lo que él produzca. Todos los golpes, cualesquiera que sean, tienen su parada. Algunos tiradores emplean un juego cuyo menor inconveniente consiste, aparte de su excesiva complicación, en que es mucho más peligroso para quien dirige el golpe que para aquel á quien iba éste destinado, pues es obvio que el tirador que recurre al empleo de golpes demasiado complicados, se verá obligado con frecuencia á deshacer su guardia natural por un tiempo largo que aprovechará el adversario, á poco hábil que sea, con funestas consecuencias para el primero, que conseguirá respuestas terribles y de difícil parada. Por lo demás, la mayoría de estos últimos golpes está relegada á las salas de armas; en el terreno de combate sólo se emplean casi el golpe recto y el degagé; los cupés, los cupés degagés y otros, también de combinación, son demasiado peligrosos para intentarlos donde un descuido pueda traer muchos días de cama y de curas dolorosas, en lugar del airoso descanso que sigue al *¡tocado!* de la sala de armas. Y aquí hemos de manifestar, aprovechando la primera ocasión que se nos presenta, que la tecnología propia de la esgrima ha pasado del francés al español, que carece de ella como de tantas otras, sin sufrir más cambio que el que suele imprimirle la pronunciación defectuosa de los que la usan.

Decía Molière que la ciencia de la esgrima podía considerarse como el arte liberal más liberal de todos, ya que consistía en «dar siempre y no cobrar nunca,» y á este principio obedece la esgrima moderna, que está basada en esta máxima del gran maestro Julio Jacob: «Vale más hacer una herida en el brazo que recibir una en el pecho;» por eso ha venido naturalmente y se [illegible] esgrima, perfectamente distintas entre sí, aunque una sea continuación y aplicación de la otra: la esgrima de la sala y la del campo; la del simulacro ó ejercicio y la del combate. No es esto, ciertamente, decir que existan golpes diferentes [illegible] aplicarlos. En la sala de armas, por de pronto, la esgrima, tal y como se la practica de ordinario, es profundamente convencional: puede ocurrir que, por una condición puesta en la sala, sólo se cuenten los botonazos recibidos en el pecho, mientras que en el terreno todos los golpes hacen sangre y todos sirven para terminar el asalto y el asunto; los recibidos en la cabeza, en la mano, en el brazo, en la pierna, como los

[illegible] ue se tiende es declarado vencido. «He atacado, [illegible] de armas; en el terreno se tiende quien gusta, [illegible] que se guardaría muy bien de intentar en el [illegible] aplausos en la sala; esto prueba mejor que nada la diferencia que hay entre las dos esgrimas, diferencia que hacen evidente, por último, las que existen entre las condiciones materiales en que el individuo se halla colocado en ambos casos. En el terreno se está menos tranquilo, se tiene [illegible] fondo; puede resbalarse con facilidad, cuando no se tropieza con una aspereza del suelo ó un obstáculo cualquiera que expone á una caída; no se llevan las zapatillas ni el traje de la sala de armas, por lo cual los movimientos no pueden ser tan libres; la noción de las distancias, por otra parte, se modifica mucho según se esté al [illegible] importante.

[illegible] guardia por lo general á mayor distancia que en la sala, no sólo porque difiere la noción de la distancia, sino también, y sobre todo, porque se tiene delante una punta amenazadora en lugar de un botón inofensivo; esto es instintivo: á la distancia habitual sería uno herido muy pronto en las extremidades, donde los botonazos, como ya se dijo, no se cuentan. Como que la guardia es más distante, se dispone de menos hierro, no se puede parar más que con la mitad fina de la hoja, y la parada, por tanto, ha de hacerse con más esfuerzo de muñeca. Ocurre también que ciertas paradas usadas en la sala serían peligrosas en el terreno, porque no separan bastante el hierro contrario y no permiten responder sin descubrirse y exponerse á recibir golpe por golpe.

No puede negarse, sin embargo, la utilidad del estudio del florete, ó juego de sala, pues rarísima vez se va ya con él al terreno, como excelente preparación para adquirir fuerza y destreza en todas las otras armas. De manera que, si se tiene tiempo y afición, lo primero que debe hacerse es tirar con florete con un buen maestro, estando probado que un buen tirador de florete con facilidad maneja bien cualquier otra arma blanca ó el bastón. La esgrima del florete es, ante todo, un juego de ejecución y de convención; en su manejo son, sin duda, necesarias las cualidades de inteligencia y de raciocinio, pero los medios físicos desempeñan un papel más importante que en el de todas las otras armas. Quien desee estudiar bien esto puede consultar un tratado especial bueno, el de Gomard, por ejemplo, y quedará satisfecho. Nosotros vamos ahora á exponer en líneas generales un buen método de esgrima práctica, preconizado por Jacob, André, P. de Cassagnac, A. Ranc, A. de la Forge y otros conocidos tiradores, para pasar luego a la exposición rápida de unas lecciones de esgrima, tan necesarias aquí ya como en todos los demás países que tienen el servicio militar obligatorio, y terminar.

Ya que en el terreno práctico de la esgrima todo se cuenta y sirve, y no sólo los golpes recibidos en el pecho, sino que también todos los demás donde pueda alcanzar la punta causan su efecto, hay que procurar, primero, cubrirse bien, y en seguida dejar al adversario fuera de combate. Estos golpes «sobre la parte próxima á la punta» han sido considerados como el fondo de un sistema, cuando en realidad no son más que la parte elemental de él, aunque quizá la más importante, teniendo su aplicación especial, y son muy de recomendar á los tiradores principiantes é inexpertos. Como quiera que esos [illegible] ofreciendo, además, la ventaja de que no obligan á tirarse á fondo, lo que, en general, es preciso evitar en los asuntos serios; sabido es, en efecto, que resulta poco cómodo y expuesto el tirarse á fondo: se puede resbalar muy fácilmente, pasarse, tanto más cuanto que el golpe se engendra desde lejos, y quedar descubierto, á no tratarse de un gran tirador, delante del adversario, é

desunirse. Tirarse á fondo constituye el momento crítico para un tirador, en el cual su adversario domina la situación completamente: obligar al contrario á que se tire á fondo, á que se desprenda de todas sus ventajas, esa es, como se verá en detalle y ya se adivina, la principal táctica de un tirador que conoce bien la esgrima.

Los golpes sobre la parte próxima tienen además la ventaja de evitar los golpes dobles. Considerados desde el punto de vista de la defensiva, tienen la gran ventaja de que molestan mucho al adversario y pueden detenerlo en muchos de sus movimientos; el uso de esos golpes se impone, pues, á aquellos que, en la víspera de un duelo, ó cogidos de improviso, no pueden practicar ó recordar la práctica de las armas: no es esa ocasión propicia para poner en uso ataques á fondo ni paradas de gran complicación, que siempre, aun tratándose de combates preparados y de grandes tiradores, hacen la situación peligrosa. Queda indicada, de una manera general, la utilidad y el principal papel de los golpes esos; cuanto al género de las heridas que causan ya no nos toca hablar; en el terreno lo que conviene es herir sin ser herido. Añadiremos en este punto que la herida en la mano es, naturalmente, una de las que antes y mejor deja fuera de combate (V. *Le jeu de l'epée*, por E. André, París, 1887).

Este procedimiento no excluye, claro está, los golpes decisivos dirigidos al cuerpo; desde luego los golpes en la mano y el brazo se emplearán, sobre todo, como medio de obligar al adversario á que ataque francamente, á tenderse, á entregarse, de manera que consienta parar y atacar en seguida al cuerpo; además, hasta para los tiradores mejor ejercitados, vale más contentarse, cuando llega la ocasión, con tirar sobre la parte próxima, aunque no fuera más que por no exponerse ellos mismos á ser alcanzados en el cuerpo. En todo caso, si no emplean esos golpes, deberán desconfiar de sus adversarios; convendrá ejercitarse especialmente, sea en pararlos, para contestar al cuerpo, sea para evitarlos, lo cual se consigue fácilmente adoptando una guardia diferente de la del florete, y citamos ésta por ser la más conocida. Es preciso conservar el brazo derecho más doblado que en aquélla, y el codo más pegado al cuerpo. Doblar mucho el brazo es indispensable para tener más espacio atacando y respondiendo, á la vez que lo defiende mejor; pegar mucho el codo al cuerpo tiene la ventaja de que el pecho queda mejor cubierto y que se proporciona al adversario un punto de mira menos expuesto; pero lo principal es no conservar el arma oblicua y cruzada sobre la del adversario, como se hace con el florete, sino que se la debe tener recta, horizontalmente, para tirar los golpes más directamente y para estar lo más cerca posible de las partes avanzadas del adversario, que deben estar constantemente amenazadas, aunque sólo fuera para proteger las que adelanta uno mismo. Se procurará caer en guardia más lejos que con el florete, y de modo que sólo se toquen las puntas de las armas, pues de otro modo nos expondríamos á ser tocados fácilmente en las extremidades, y á menudo, además, daríamos demasiado hierro, corriendo el riesgo de que el adversario pudiera, en este caso último, apoderarse de nuestra arma; durante el combate siempre hay tiempo y ocasión de acercarse ó separarse, según convenga.

En lo que concierne al uso de los golpes al cuerpo, el principio esencial de la esgrima es que, considerando que en el terreno hace falta una gran prudencia, se necesita, ante todo, atacar el hierro, separarlo ó dominarlo antes de atacar al cuerpo, resultando de aquí que los ataques repentinos, así como los contragolpes, los golpes de tiempo y los redobles al cuerpo, quedarán proscriptos, y que, por otra parte, el juego de parada y respuesta ó contrarrespuesta ocupará mayor espacio en nuestro método.

Respecto al ataque diremos que, así como cuando se obra sobre la parte más próxima todos los ataques que se usan en el florete son buenos, porque se está lejos y se tiende uno á medias, por el contrario, en el terreno se intentarán tantos menos ataques francos al cuerpo cuanto más peligroso es tenderse, como ya lo hemos dicho; se llegaría con frecuencia á entregarse enteramente sin haber tocado al contrario, tanto más cuanto que se está molesto por la distancia y por las desfavorables condiciones materiales en que se encuentra uno, sin contar con que al tenderse para dirigir un ataque franco al cuerpo se expone, el que lo intenta, á ser herido él mismo. Estos golpes dobles son un grave escollo de la esgrima, que consiste, en suma, en «herir sin ser herido.»

Se ha objetado, es cierto, que el que se tira á fondo puede evitar el golpe doble por medio de la *oposicion* y de la *elevación* del hierro, pero esto no basta; la oposicion y la elevación son útiles, sin duda, y muy recomendables, para *cada* golpe dirigido al cuerpo, pero no pueden proteger más que una línea; habiendo como hay cuatro de estas principales que proteger, ó, mejor dicho, todo el cuerpo, cuarta, sexta, séptima y octava, es á menudo muy difícil prever en qué línea hará el adversario una tensión ó lanzará un golpe cualquiera. Entre esos golpes al cuerpo pueden aconsejarse dos que aseguran, hasta cierto punto, la inmunidad de quien los ejecute. Son el amago cruzado de segunda y el doble golpe seco, terminado por uno recto en sexta. Estos dos ataques, que luego se explicarán en las lecciones, garantizan al que ataca, si los ejecuta bien, porque con el primero se apodera del hierro enemigo, y con el segundo lo separa violentamente; el primero se hace partiendo de un ligado de cuarta, y el segundo partiendo del de sexta, quedando así libre de hacer un ataque al cuerpo en cualquiera de las dos líneas generalmente comprometidas. Si el adversario, para evitarlos, no da el hierro, simular falsos ataques muy acentuados á la cabeza ó á las partes más próximas; así dará hierro y en seguida se ejecuta el doble golpe seco recto, ó el cruzado de segunda. Las repeticiones de ataques, después de una frase de armas, sorprenden mucho al adversario que acaba de rechazar un primer ataque y abandona algo la guardia ó se descuida; en estas repeticiones hay más probabilidades de tocar que en un ataque propiamente dicho.

Dos palabras sobre las paradas y respuestas. La parada, para ser buena, no sólo debe separar el hierro enemigo sino que debe, además, facilitarnos la respuesta. Deben hacerse muy acentuadas y rápidas, para lograr el objeto y no separar demasiado nuestro hierro de la línea, mucha fuerza de dedos y de muñeca. Si no se puede contestar es preferible romper la línea y saltar hacia atrás que hacer una parada; después de ésta se debe siempre responder aprovechando, ya la perturbación que experimenta el adversario por nuestra parada, ya haciendo una contrarrespuesta inmediata que permite, casi con seguridad, llegar al cuerpo; pero lo conveniente en todos los casos es obligar al adversario, por medio de nuestro juego, á que se descubra por cansancio ó tendiéndose á fondo.

También los falsos ataques dan grandes resultados en la esgrima: diremos de ellos solamente que se pueden simular, y hasta se debe, con el movimiento del arma y con los del cuerpo, pero muy marcados siempre, para que el contrario no descubra el lazo que se le tiende.

Para terminar esta exposición de principios generales de la esgrima, daremos tres reglas destinadas á comunicar más aplomo, rapidez y seguridad á quien las ejecute en el terreno.

Primera: el golpe no debe ser *dado*, sino *lanzado*. Por un movimiento de resorte se lanza el golpe, é inmediatamente se dobla otra vez el brazo.

Segunda: todo golpe, y hasta los falsos ataques, deben ir acompañados de llamadas con el pie, que tienen por objeto: 1.° Dar más solidez y aplomo en el terreno. 2.° Más arranque para lanzar el golpe; y 3.° Impresionar al adversario y obligarle á descomponerse.

Tercera, y muy importante: después de cada golpe al cuerpo, es preciso echarse atrás, al salto ó al paso, háyase tocado ó no, quedando bien en guardia, con la punta siempre en línea.

Dicho esto, en general, y añadiendo que hoy la esgrima está casi reducida á la espada de combate y al sable, únicas armas blancas que se emplean en los duelos regulares, vamos á estudiar sucesivamente las diversas lecciones de la esgrima.

El primer ejercicio consiste en ponerse en guardia, es decir, en la posición más á propósito para el ataque y la defensa; se coge la empuñadura del florete, tomaremos este arma como tipo, con la mano derecha, colocando el pulgar plano sobre el mango y presentando la cara externa de las uñas de los otros dedos hacia la izquierda; es inútil apretar el arma con la mano; conviene, por el contrario, sujetarla sólo con el pulgar y el índice, dejando á los otros dedos la misión única de elevar ó bajar la punta del florete sin necesitar el auxilio del brazo. En seguida se doblan las rodillas dejando caer el peso del cuerpo sobre la pierna izquierda, se levanta el pie derecho y se le lleva hacia adelante, en la longitud de dos próximamente, dando fuerte con él en el suelo para asegurar su posición; el talón derecho debe caer enfrente del pie izquierdo formando entre los dos una escuadra. Al mismo tiempo se lleva hacia atrás la mano izquierda, á la altura del hombro, con el brazo doblado sin violencia y la mano también. El codo derecho debe permanecer pegado al cuerpo suavemente, el puño debe cubrir la tetilla del mismo lado, y la punta del arma debe quedar á la altura de la vista. Los hombros deben ocultarse lo mejor posible, es decir, no presentarse más que de perfil al adversario, quien no deberá ver más que el costado derecho. El cuerpo debe quedar derecho, á plomo sobre las caderas: la cabeza alta, los pies planos en el suelo, las rodillas ligeramente dobladas, la pierna derecha vertical, el muslo casi horizontal y la mirada fija en el adversario y lista para ver y apreciar sus menores movimientos.

El despliegue consiste en la extensión dada á la guardia para alcanzar al contrario; para desplegarse ó tenderse se levanta la mano bajando el hombro, se abren los dos últimos dedos, anular y meñique, volviendo la mano con las uñas hacia arriba y afuera; la pierna izquierda se tiende rápidamente como un muelle, el pie derecho raya el suelo y la pierna cae siempre en la misma posición; la rodilla perpendicular al tobillo; la mano izquierda desciende á lo largo del costado sin adherirse á él, permaneciendo el cuerpo vertical para acelerar la retirada: estos movimientos deben ejecutarse sin sacudidas y simultáneamente, así como es preciso incorporarse en un solo tiempo y quedarse en guardia, como antes de tenderse. Mientras se está tendido, el pie izquierdo debe quedar plano, pues de otro modo se correría el riesgo de perder el equilibrio. Es costumbre hacer una llamada al tenderse, es decir, dar con el pie derecho en el suelo, con el objeto de llamar la atención del adversario, y también para quedar más seguro en la nueva posición.

El tirador, algunas veces, según las necesidades del ataque ó de la defensa, se verá en el caso de avanzar ó de romper la línea. Para avanzar, ó sea para aproximarse al adversario, adelanta primero el pie derecho en la longitud de uno, y después aproxima inmediatamente el izquierdo. Para romper, es decir, para alejarse de su adversario, retira el pie izquierdo, después el derecho, siempre rozando el suelo y conservando la posición de guardia.

Para avanzar, lo mismo que para retroceder ó romper, se necesita tener cuidado de marcar bien dos tiempos: *uno*, para mover una pierna; *dos*, para aproximar la otra. Estos dos movimientos pueden hacerse muy próximos uno á otro, pero debe procurarse no saltar, como no se tenga práctica, porque es fácil en ese movimiento perder el equilibrio y caer. Nunca se debe avanzar sobre el adversario, más que cuando éste, obligado por nuestro hierro, se vea obligado á romper; entonces hay que apresurarse á recobrar la distancia perdida. Tampoco conviene avanzar más que cuando el adversario avanza y las dos espadas se encuentran demasiado ligadas, es decir, simulando un movimiento que engañe al adversario cuando éste se tiende, con la intención de volver bruscamente, tan pronto como se haya hecho la parada, y atacarlo por nuestra parte con una buena respuesta.

En el lenguaje de esgrima se da el nombre de líneas á las diversas posiciones que toma la espada ligada. Se llama línea interna, ó de dentro, á la posición de la espada apoyándose contra el lado izquierdo del arma enemiga; línea externa ó de fuera á la que se encuentra apoyándose sobre el lado derecho. Si la punta está más alta que la mano es la línea de arriba ó alta; si ocurre lo contrario es la de abajo ó baja. De aquí nacen combinaciones, que se designan con los nombres de línea de fuera, de dentro alta, de fuera baja y de dentro baja. Estas diversas posiciones, resultantes de los movimientos de muñe

[illegible]

golpe de tiempo; golpe de arresto, si el adversario atacó avanzando; redoble, si se verifica des- [illegible]

[illegible] ta. Se dice que el ataque es completo cuando [illegible] por el tirador para llegar á tocar al adversario; estocada ó bote no es más que el éxito ó realización del golpe. El golpe puede ser sencillo ó compuesto; el primero se hace por el golpe recto ó [illegible] varios amagos ó de un ataque al hierro enemigo. El ataque al hierro es la acción que el tira- [illegible] otro. No intentaremos siquiera la enumeración [illegible] *cesarmes*, París, 1825, un tomo en 8.º).

[illegible] en desviar, en parar, evitándolo, el golpe intentado por el adversario. Además de los nom- [illegible] armas y de la mano, recibe también las deno- [illegible] que hace desviar el florete de la línea que sigue; parada en oposición, que es la que va á buscarlo [illegible] el florete suavemente; y por último, parada en punta volante, es aquella que consiste en levantar la espada bajando la mano.

[illegible] cual se pretende herirle.

No hablaremos aquí de la contrapunta ni de [illegible] desee conocer á fondo el manejo de estas armas, [illegible] pacio del que nosotros disponemos los diversos [illegible]

ESGRIMIDOR: m. El que sabe esgrimir.

[illegible]

LOPE DE VEGA.

[illegible] conocido.

LARRA.

ESGRIMIDURA: f. Acción de esgrimir.

ESGRIMIR (del ant. alto al. *skirm*, escudo, [illegible] armas blancas, reparando y deteniendo los golpes del contrario, y acometiéndole según el arte [illegible]

[illegible]

... [illegible] manejar las armas, ESGRIMIR el montante.

[illegible]

MORATÍN.

ESGUARDAR: a. ant. MIRAR.

[illegible] atender á ella.

ESGUARDE: m. ant. Acción de esguardar.

[illegible]

... por frente el río Garellano; y si bien ESGUAZARE algunas veces en aquel paraje, la [illegible]

[illegible]

... la vanguardia (de Hernán Cortés) prosi- [illegible] pasa por medio de la plaza asediada.

Estebanillo González.

ESGUAZO [illegible]

[illegible] la gente señalada para el ESGUAZO, en cuya oposición halló la mayor parte del ejército enemigo; etc.

[illegible]

[illegible] que el ESGUAZO, tentado ya otras veces con felicidad.

[illegible]

ESGUCIO: m. *Arq.* Moldura cóncava, cuyo perfil es la cuarta parte de un círculo; por un extremo está sentada sobre la superficie del [illegible] tura que le corresponde.

[illegible]

ESGUEVA [illegible] y Valladolid. Nace en la prov. de Burgos y part. de Salas de los Infantes, en Peñacervera y [illegible] por ancho y estéril valle, dejando á la derecha los pueblos de Santa María de Mercadillo, Ba[illegible] Tortoles, y á la izquierda á Pinilla de Trasmonte, Pinillos, Terradillos, Villatuelda y Villovela; continúa después corriendo siempre hacia el O.S.O. por la prov. de Valladolid, pasando por el confín de las tres provs. de Palencia, Burgos y Valladolid, y bañando los términos de Encinas, Fuembellida y Piña de Esgueva, llega [illegible] suerga. Su curso es de unos 140 kms.

ESGUEVILLAS DE ESGUEVA [illegible] ayunt., p. j. de Valoria la Buena, prov. de Valladolid, dióc. de Palencia; 995 habits. Sit. en una espaciosa llanura, á la derecha del río Esgueva, cerca de Piña. Cereales, vino, anís, patatas y legumbres.

ESGUIN [illegible]

ESGUINCE (del gr. σχίζω, rasgar): m. Ademán hecho con el cuerpo, hurtándolo y torciéndolo [illegible]

[illegible]
Y el queda de la cólera impaciente.

CERVANTES.

[illegible]

BRETÓN DE LOS HERREROS.

— ESGUINCE: Movimiento del rostro ó del [illegible] desdén.

[illegible]

CALDERÓN.

[illegible] convino al fin en ello, etc.

ISLA.

[illegible] culos contraídos con demasiada energía, ora por una violencia exterior. Así, cuando se pone el pie en falso, cuando se realiza un movimiento brusco, los ligamentos periarticulares, los músculos y aun los huesos pueden sufrir tracciones, romperse y hasta desprenderse, sin que exista dislocación permanente de las superficies articulares ni herida cutánea.

[illegible] son la inflamación y el dolor. Las articulaciones más expuestas á los esguinces ó torceduras son las articulaciones ginglimoidades, y en particular las de la rodilla y garganta del pie. El [illegible] adulto que en el niño. Se halla caracterizado anatómicamente por el desgarro de los ligamentos ó su arrancamiento. Cuando los ligamentos, distendidos de un modo extraordinario, se rasgan, resulta un derrame sanguíneo, acompañado de dolor bastante vivo. Si son arrancados arras- [illegible] verdaderas fracturas. Las sinoviales y el tejido celular próximo á la articulación se encuentran también rotos y contusos. Obsérvase entonces una tumefacción periarticular, con equimosis superficiales. Los músculos, los tendones y los huesos de las extremidades articulares pueden [illegible] así, por los ligamentos arrancados de sus inserciones articulares. Todas esas lesiones complican y agravan el pronóstico del esguince.

Esta afección se halla caracterizada por síntomas que importa mucho conocer. El dolor es muy vivo y se manifiesta al mismo tiempo que el accidente. Calma muy pronto, pero se exacerba por el menor movimiento. La tumefacción, aunque limitada á la articulación, es á veces considerable. Pronto va acompañada de rubicundez, calor y equimosis. Éste se extiende, no sólo alrededor de los puntos que han sido distendidos, sino también á una gran distancia de la región distendida ó contusa. A veces el sitio que ocupa indica la existencia de fracturas subyacentes. Tales equimosis suelen disiparse con rapidez; también sucede lo mismo con el dolor que cede de un modo lento pero progresivo, sin más que inmovilizar la articulación afecta.

El esguince puede, pues, curar espontáneamente, pero á veces determina una artritis más ó menos intensa, que en ocasiones favorece el retorno de los accidentes primitivos y hasta provoca verdaderos tumores blancos. En otros términos: el esguince leve es bastante benigno, pero el esguince grave de los miembros inferiores, cuando sobreviene en un individuo escrofuloso, caquéctico, puede provocar accidentes irremediables.

En el esguince reciente se emplearán los repercusivos, como el agua fría, pura ó con adición de ocho gramos de acetato de plomo por litro; pero es preciso que esta inmersión de la parte enferma sea continua durante muchas horas y que se renueve el líquido á medida que se vaya calentando. El esguince simple, sin desgarro de los ligamentos ni fractura, cura con notable rapidez cuando se trata por los procedimientos inmediatos de reducción. El enfermo, estando sentado, tiene en extensión la pierna lesionada (suponiendo un esguince del pie, que es el más común de todos) y la planta del pie fija por las manos de un ayudante sobre la rodilla del operador. Si se trata del pie derecho, el cirujano coge el talón con la palma de su mano izquierda, lo bascula de abajo á arriba y de atrás á adelante, ejerciendo así cierta tracción sobre el tendón de Aquiles. El pulgar de la mano izquierda se extiende todo lo posible por la tumefacción tibiotarsiana, procurando llevar detrás del maléolo externo todos los tejidos que la padecen, hasta que la articulación haya vuelto á su forma natural. Disipada la tumefacción bajo la influencia de esta presión, dirigida desde el borde externo al borde posterior del maléolo externo, el pulgar de la mano izquierda ejerce todavía presiones menos poderosas, para devolver [illegible] Abandonando esta tracción sobre el talón, manteniéndole siempre en la mano izquierda, el operador ejerce con la derecha sobre la cara dorsal

del pie herido fuertes presiones que, dirigidas desde su extremidad inferior á la superior, contorneen la articulación de delante atrás y oblicuamente en cada lado. El pie, por esta maniobra, adquiere su forma primitiva, y los dolores determinados por las diferentes presiones van disminuyendo. No es necesario ningún apósito, y el sujeto puede volver á sus tareas habituales al día siguiente ó á los dos días. La tumefacción desaparece en algunos minutos sin dejar el menor indicio. El dolor se disipa en tres ó cuatro días. La pastosidad subsiste mucho más tiempo en los esguinces que cuentan alguna fecha, pero en ningún caso persisten el dolor y la pastosidad en términos que lleguen á impedir la marcha (Lebatard).

Todos estos movimientos deben proscribirse en absoluto en los casos de esguince complicado con rotura ligamentosa ó muscular, con contusión ó fractura ósea, ó con gran inflamación; la inmovilización, los antiflogísticos y los emolientes forman entonces la base del tratamiento.

El *vendaje de Baudens*, combinado con las aplicaciones refrigerantes (agua fría, agua blanca, tintura de árnica diluída, baños fríos, etc.), consigue curar en algunos días los esguinces más graves. El vendaje de Baudens consta de una venda que, partiendo del calcáneo, recorre el borde interno del pie, aproximándose todo lo posible á su cara plantar hasta el nacimiento del dedo gordo; al llegar á este nivel la venda sube por el dorso del pie, cruzando diagonalmente el primer cabo, dando después algunas vueltas hasta envolver por completo el pie, previamente cubierto de algodón y compresas empapadas en agua blanca. Este vendaje, si el esguince es grave ó está complicado con fractura de los maleolos, puede inmovilizarse con un poco de goma ó engrudo de almidón.

Curado el esguince, es decir, cuando han desaparecido el dolor vivo, la tumefacción y el equimosis, será útil hacer ejecutar á la articulación movimientos cada vez más extensos, friccionando las regiones enfermas con linimentos apropiados (linimentos alcoholizados, bálsamo de Fioravanti, opodeldoch, etc.). Si existe una complicación, y sobre todo si se teme la formación de un tumor blanco, se vigilará con atención los movimientos articulares para evitar toda lesión grave de la articulación.

ESGUÍZARO, RA (del al. *schweizer*, suizo): adj. Suizo. U. t. c. s.

> ...: la espada (de Ricaredo era) ancha, los tiros ricos, las calzas á la ESGUÍZARA.
>
> CERVANTES.

> Seva al césar [illegible]
> Que allanaba los cantones
> Del ESGUÍZARO rebelde, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– POBRE ESGUÍZARO: fam. Hombre muy pobre y desvalido.

ESICA: *Geog. ant.* V. AESICA.

ESIS: *Geog. ant.* V. AESIS.

ESK: *Geog.* Río de Inglaterra, en el condado de Cúmberland; desemboca en el Mar de Irlanda, por Ravenglass. || Río de Inglaterra en el condado de York; baja de las colinas de Cléveland y desagua en el Mar del Norte, por Whitby. || Río de la Gran Bretaña; nace al pie del Ettrick Pen, en Escocia; cruza el condado escocés del Dumfries, entra en el Cúmberland y desagua en el Golfo de Solway, después de haber recibido las aguas del Liddle, que forma límite entre Escocia é Inglaterra.

– ESK: *Geog.* Río de Escocia, en el condado de Edimburgo; desagua en el Golfo de Forth. || Río de Escocia; nace en el Glash Meal, Grampianes, atraviesa el condado de Forfar y desagua en la Bahía de Montrose; llámase á este río *South Esk*, para distinguirlo de otro Esk que de[illegible] unos seis kilómetros más al Norte.

– [illegible] Río de Irlanda, en el condado de Donegal; atraviesa un pequeño lago y desemboca en la Bahía de Donegal.

ESKI: *Geog.* Palabra turca que significa *viejo, antiguo*, y precede al nombre de muchos lugares del Imperio otomano, como *Eski-Bala*, *Eski-Sagra*, etc.

ESKI DJUMA, DSCHUMA [illegible] ó ESKI-DZHUNIK: *Geog.* C. de la Rumelia Oriental, principado de Bulgaria; 17 000 habits. Sit. á 59 kilómetros al E. N. E. de Filipópolis, á 400 m. de alt., en la vertiente meridional del Stredna-Gora ó Trans-Balcán. Tiene 16 mezquitas con alminares, tres iglesias, cinco baños y un espacioso bazar; hilados de seda establecidos por un francés. El emplazamiento de la c. antigua, residencia de príncipes bajo el Imperio de los Krals de Bulgaria, se halla á unos dos kms. sobre una altura en un sitio llamado hoy por los turcos *Demir Jan* ó el *Jan de hierro*. La c. actual, con sus calles irregulares y mal empedradas, ofrece mal aspecto; pero la campiña vecina es muy pintoresca y está cultivada con esmero. El dist., uno de los más productivos de la península de los Balcanes, da en abundancia cereales muy afamados, vinos, frutas, seda de excelente calidad y lana. El país es celebrado por la bondad de su clima.

– ESKI HISAR: *Geog.* Aldea del dist. de Denislu, prov. de Aidin, Anatolia, Turquía Asiática, sit. á orilla de un afl. de la izq. del Mendere ó Meandro. Ocupa el emplazamiento de la antigua *Laodicea*, destruída por un terremoto en el año 35, reedificada poco después y arruinada por Timur-lend en 1402. || Aldea del dist. de Mentexe, en la misma prov. que la anterior, en el sitio que ocupó la antigua Estratonicea.

ESKILDO: *Biog.* Prelado sueco. M. en 6 de septiembre de 1181. Sucedió por elección al arzobispo Adzero en la silla de Lund, aunque se opuso á esta elección el rey Erico Ermundo, con quien el prelado había tenido más de una disputa que llegó hasta el extremo de acudir á las armas cuando Eskildo era únicamente obispo de Roskilda. Rechazado en un principio por los seelandeses, que habían abrazado el partido de Eskildo, volvió Erico con un número de tropas suficiente para vencer la resistencia de aquéllos y hacer prisionero á Eskildo. Erico se opuso siempre á que el prelado tomara posesión de la silla de Lund. Eskildo no permaneció más tranquilo en los días del sucesor de Erico, Svend Grathe, que en un principio le retuvo cautivo y luego, por miedo á una excomunión, le devolvió la libertad y le cedió varias tierras dependientes de Bornholm, y que entraron en seguida á formar parte de los dominios de Lund. Bajo el gobierno de Waldemar el Grande, Eskildo provocó nuevos disturbios; pero esta vez hubo de arrepentirse, cuando conoció que tenía que luchar con un enemigo demasiado poderoso. Entonces renunció la dignidad de arzobispo y se retiró á un monasterio de Francia, donde murió.

ESKIPETARS o **SKIPETARS:** *Geog.* Nombre indígena de los albaneses.

ESKIVRA ó **SKIVRA:** *Geog.* C. de la Rusia europea, en el gob. de Kief; 10 000 habits.

ESKIXEHR (LA VIEJA CIUDAD): *Geog.* C. de la prov. de Jodavendikiar, Anatolia, Turquía Asiática; 11 000 habits. Sit. á 55 kms. al N. E. de Kutaieh, en la orilla derecha del Pursak-Chai, afluente, por la izquierda, del Sakaria. Se divide en dos partes: alta y baja c. La parte baja es sólo una aglomeración de 2000 pobres cabañas, pero en sitio muy pintoresco. Hay yacimientos de espuma de mar al S. E. de Eskixehr, en los alrededores de una aldea llamada Sari-Oyak.

ESKOPIN: *Geog.* C. de la Rusia europea, en el gob. de Riasán, á orilla del Verda; 10000 habitantes.

ESKYRO: *Geog.* V. ESQUIRO.

ESLA: *Geog.* Río de las provincias de León y Zamora. Nace al pie del puerto de Tarna, Pirineos Oceánicos, en la fuente de Tuniente, término de Uria, ayunt. de Acebedo, partido judicial de Riaño, prov. de León. En su origen riega el valle de Burón, contrapuesto á la cuenca del Sella, y su dirección primitiva es la del S. E., rumbo que le imprimen las ramificaciones orientales de la peña de Mampodre. En su orilla derecha quedan los pueblos de La Oña, [illegible] y en la izquierda los de Burón, Escaro y La Puerta. Al llegar á Riaño, que está en la orilla izquierda, tuerce al S. E. y recibe las aguas del arroyo que cruza la tierra llamada de la Reina. En aquel trayecto entre elevadas peñas rotas por la violencia de las aguas, pasa el Esla por algunos pobres lugares asentados en las faldas ó al pie de las peñas, entre [illegible]. Después de pasar por Uelde, Calzada y Dequercena, llega á Villalandre, donde el pico del Moro obliga al Esla á hacer un gran recodo al O., sigue por Berciaguillo, Berciago, Abuico y Cisterna y faldea la elevadísima Peña Corada. Continúa luego por Vidales, Modino y Pesquera, donde entra en una angosta llanura, por la que se esparce formando varias islas y una vega, en la que asientan algunos pueblecillos como Santibáñez, Villarvieza, Palacio, Carvajal, Quintanilla, La Vega, Villaisdallo, Merchores y Gradefes. Aunque abierto en brazos, continúa el río en un lecho profundo, recibiendo arroyos insignificantes, casi siempre secos, por Casasola, Castrillo, Rueda del Almirante, San Miguel, La Aldea, Villafale, hasta Mansilla de las Mulas y la confluencia en la orilla derecha con el río Porma. El Esla prosigue ahora hacia el S. en dirección de la prov. de Zamora, pasando por Valencia de Don Juan, desde donde el río es ya caudaloso, aunque con algunos vados y se dirige encauzado en un terreno suavemente accidentado con el nombre de Vega de Toral á Villamandos, población situada en la orilla izquierda. Continúa á Villaquejido y entre Villafer y Cimanes abandona la vega de Toral, pasa inmediatamente á la prov. de Zamora, recibe por la orilla izquierda las aguas del Cea, junto á Castrogonzalo, y algo más al S. y por la orilla opuesta las del Orbigo, quedando entre ambos ríos, á la derecha del Esla y á la izquierda del Orbigo, la villa de Benavente. Poco más abajo y cerca de Bretó y Bretosino se une al Esla, también por la derecha, el río Tera. Desde esta confluencia el Esla se introduce por un estrechísimo barranco de peñascos escarpados é inaccesibles, en el que se encuentra Moreruela. En la última parte de su curso recibe por la orilla izquierda el río Sequillo y por la derecha el Alcite, cerca de San Pedro de la Nave. Finalmente, desemboca en la orilla derecha del Duero, después de 285 kilómetros de curso.

– ESLA (CANAL DEL): *Geog.* Canal que toma aguas del río Esla y riega territorios de las provincias de León y Zamora. Ya desde fines del siglo pasado se proyectaba fertilizar por medio de un canal la región llamada Vega del Toral, que pertenecía entonces á la prov. de Valladolid y hoy se reparte entre las de León y Zamora. Varios proyectos se hicieron, y por fin empezaron los trabajos en 1865, terminados en 1874. Toma el canal las aguas en el cauce de un molino derruído, en término de Villamañán, á la orilla derecha del Esla, al N. de Valencia de Don Juan, prov. de León; atraviesa poco después el arroyo de Villamañán y pasa al O. de los pueblos de San Millán, Villademor y Toral, y al E. de Algadeje, tocando las casas de este último, cerca de las cuales hay un salto de agua, así como otro en la proximidad de Toral; sigue luego al O. de Villarrabines, y por los términos de Villamandos, Villaquejida y Cimanos, y penetra en la prov. de Zamora al O. de San Miguel de Esla. En dicha prov. continúa á través de los campos de Santa Colomba de las Carabias y San Cristóbal de Entreviños, y llega al término de Benavente, en el cual cruza la carretera de Madrid á la Coruña, frente á la Puerta de Hierro de aquella villa, que en parte rodea siguiendo una cañada al S. de la misma, y cambiando luego de rumbo á la inmediación de la Puerta del Agujero, va paralelamente al Caz de los Molinos, en una alineación recta de dos kms. y medio, á desaguar cerca de las casas de Villanueva de Azoague, en el arroyo Barrero, que á su vez vierte al dicho Caz, que es un brazo derivado del Orbigo, por más arriba de Benavente. Mide el canal una longitud de 42 kms. y 80 m., y permite regar 13 000 hectáreas. Pero su situación económica es muy precaria, á causa de la resistencia de los propietarios del suelo á servirse de él. En 1879 dos ó tres de los principales terratenientes aprovecharon sus aguas, obteniendo excelentes resultados; pero en los años siguientes ni los demás propietarios ni los mismos que habían experimentado las ventajas del riego se sirvieron de él y, en consecuencia, tanto el canal como las obras que le son anejas han caído en un estado casi completo de abandono. En la concesión se dió al canal el título de *Canal del P*[illegible], pero ha prevalecido el de *Canal del Esla*.

ESLABAYO: [illegible] en la [illegible] de Santa María [illegible], ayunt. de

[illegible]

[illegible]

duda valian cincuenta escudos.

[illegible]

[illegible]
Canta al sonar los férreos ESLABONES.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] largo, donde los carniceros afilan los cuchillos.

Un ESLABÓN para carniceros, catorce reales.
[illegible] 1[illegible].

— ESLABÓN: [illegible]

— ESLABÓN: *Mar.* [illegible] cual el seno de un cabo queda por dentro del [illegible] nada.

— ESLABÓN: *Veter.* Tumor duro, particularmente [illegible] del corvejón y de la rodilla, y que se extiende á [illegible].

— ESLABÓN: *Fís.* Antes de la invención de las cerillas fosfóricas tuvo mucha importancia el uso del eslabón. Por la percusión de este pedazo de acero contra un pedernal se des[illegible] calientes, por efecto del gran frotamiento originado al desprenderlas el pedernal, que pueden combinarse con el oxígeno del aire. Cada partícula de acero constituye entonces una chispa, [illegible] combustión, poniendo al alcance de ellas yesca ú otro cuerpo muy combustible.

[illegible] se hicieron los eslabones de *rotación*, que se componían de una rueda y de un cilindro de acero. [illegible] reperentía contra un pedernal desprendiendo chispas que inflamaban un pedazo de yesca inmediato.

Todos estos artificios se aplicaron especialmente, acomodándolos lo mejor posible, á las armas de fuego.

Mas adelante empezaron á inventar los químicos y los físicos diversos medios para obtener [illegible] piados para ello recibían el nombre de [illegible] guardaban ninguna semejanza en su manera de ser con el eslabón primitivo. A esta clase pertenecen el *eslabón fosfórico*, que era un frasquito de cristal que contenía fósforo, que se sacaba en [illegible] encendía por el frotamiento que experimentaba en el cuello del frasquito; el *eslabón oxigenado*, que consistía igualmente en un frasquito ó cajita [illegible] clorato potásico por otra, y cada vez que sobre una [illegible]

[illegible] neumático

[illegible] grupo, tiene mas importancia científica, porque sirve especialmente en las cátedras para demos[illegible] los referidos gases. Consiste en un tubo de vidrio de paredes muy gruesas, cerrado por el extremo que hace de fondo y abierto por el otro. Por la parte abierta se puede introducir un émbolo ó pistón que ajusta perfectamente á la sección interior del tubo. Forzando el émbolo á que penetre en el aparato, el aire contenido en éste, como no tiene salida, se tiene que comprimir, y así sucede efectivamente, pudiendo reducirse á un volumen muy pequeño. Si entonces se deja de obrar sobre el pistón, la elasticidad del aire comprimido lo hace retroceder hasta la boca.

Si se coloca previamente en la cara inferior del émbolo un pedacito de yesca y después se introduce con fuerza y muy bruscamente dicho émbolo en el tubo, de modo que el aire sea comprimido mucho y muy rápidamente, y en seguida se saca el émbolo, se advierte que la yesca ha quedado encendida por efecto del mucho calor desarrollado en la compresibilidad del aire. Por esta razón se ha llamado á este aparato *eslabón neumático*.

ESLABONADOR, RA: [illegible]

ESLABONAMIENTO: m. [illegible] ó efecto, de eslabonar.

ESLABONAR: a. Unir unos eslabones con otros formando cadena.

— ESLABONAR: fig. Enlazar y unir las partes de un discurso, ó unas cosas con otras. U. t. c. r.

[illegible] pecados pequeños nacen ESLABONÁNDOSE unos con otros, pecados gravísimos.
[illegible]

... [illegible] (dijo el del Bosque), que no tienen cuento.
CERVANTES.

... y así vienen á ESLABONARSE nuevas obligaciones sin término.
P. JUAN [illegible]

ESLAMBORADO, DA: adj. ant. ALAMBORADO.

ESLATUST: *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Ufa; 17 000 habits. Minas de oro y plata.

ESLAVA: f. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, asifoniados, homomiarios, de la familia de los cardiólidos. Se distingue porque la concha, así que llega á cierto tamaño, cambia de convexidad y de adorno, de suerte que cada valva está formada de dos partes que parecen completamente distintas. Es notable la especie *[illegible]*, del silúrico de Inglaterra. Hay también numerosas especies en el silúrico superior de Bohemia.

— ESLAVA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, dioc. de Pamplona; 530 habitantes. Sit. al extremo S. del part., en terreno bañado por dos arroyos llamados Barranco de la Virgen y Abaicibel. Cereales, vino, frutas y legumbres; cría de ganados.

— ESLAVA (ANTONIO): *Biog.* Literato español. N. en Sangüesa (Navarra) hacia 1570. Conocemos pocos detalles de su vida. Publicó en 1604 una novela, hoy muy rara, cuyo argumento estaba inspirado en los relatos caballerescos que hacían las delicias de los españoles antes de la aparición del *Quijote*. Titulábase dicha novela *[illegible] nacimiento de Roldán*. El autor dió una nueva muestra del mismo género de ficciones en una colección debida á su pluma y titulada *Primera [illegible]* Varias ediciones de esta obra (Pamplona y Barcelona, 1609; Bruselas, 1610, y Córdoba, 1626) atestiguan el agrado con que fué recibida por el público. No puede, sin embargo, afirmarse que el autor de esta producción sea el mismo que escribió *Los amores de Milón*, aunque sea razonable la sospecha. Cita esta última obra el doctor Julio Ferra[illegible] Madrid, 1828, t. 2.º, pág. 7, aunque [illegible] en prosa ó verso. ¿Siendo, como parece ser, [illegible]

[illegible]

— ESLAVA Y [illegible] (MIGUEL HILARIÓN): *Biog.* Sacerdote, músico y compositor español. N. [illegible] ción musical. Jugaba un día Eslava, siendo niño, á orillas del Arga, cuando acertó á pasar por allí el rector del Colegio de infantes ó niños [illegible] D. Mateo Jiménez, quien atraído por la simpática voz y aire inteligente del muchacho, trabó conversación con él, y encantado de su despejo le preguntó si quería ser niño de coro, proposición [illegible] bían sido objeto de su envidia. Quedó Jiménez en impetrar la venia de sus padres; pero éstos, que le destinaban, como á único hijo varón, á ser el continuador de su familia, conservador y acrecentador de su patrimonio en las tareas agrícolas, no tomaron la invitación con el entusiasmo que el niño, y se negaron á llevarlo á [illegible]. Pasado algún tiempo, la falta de niños de coro fué causa de que el rector antes mencionado girara una visita á las escuelas de los pueblos inmediatos en busca de muchachos bien dotados: en Burlada volvieron á llamar su atención el despejo y agradable timbre de voz del pequeño Eslava, y entonces, por la mediación del maestro, consiguió vencer la resistencia natural de aquellos buenos labriegos, y en su virtud entró Eslava, á la edad de ocho años, como niño de coro, en la catedral de Pamplona. Al decir de uno de sus biógrafos, fueron rápidos los progresos que hizo en el estudio del solfeo, que le enseñaba el mismo rector; su claro talento y vivo ingenio le hicieron muy pronto sobresalir entre sus compañeros y emprender el estudio del piano y órgano bajo la dirección de Don Julián Prieto, y el del violín, en el cual adelantó tanto que en 1824 fué nombrado violinista de la catedral, simultaneando estos estudios con los de Humanidades, que seguía en el Seminario como preparación al de los estudios eclesiásticos para satisfacer su vocación, que le llamaba al sacerdocio. De Pamplona pasó en 1827 á Calahorra, donde completó sus estudios musicales con el maestro de capilla D. Francisco Secanilla. En 1828 ganó por oposición la plaza de maestro de capilla del Burgo de Osma, que ocupó durante cuatro años, cursando además Filosofía y ordenándose entonces de diácono. Poco después (1829) hizo oposición á la plaza de maestro de la catedral de Sevilla, pero no se le otorgó á pesar de que el Jurado le puso en primer lugar en la terna; igual suerte sufrió en las oposiciones para la maestría de la Capilla Real de Madrid (1830), para la que también fué colocado en primer lugar de la terna por el Jurado, y para la cual fué nombrado el maestro de la catedral de Sevilla, que, por tanto, dejó vacante esta plaza, que Eslava pasó entonces á desempeñar (1832) llamado por el cabildo; al poco tiempo recibió en esta ciudad las órdenes sagradas y cantó misa en la iglesia de la Encarnación. Disminuídas las rentas de la catedral de Sevilla por los sucesos revolucionarios, se vió obligado Eslava á buscar recursos en la composición de música dramática, cosa que disgustó grandemente al clero de aquella catedral por creerla impropia de un sacerdote. Escribió, pues, tres óperas: *Las treguas de Tolemaida* y *El Solitario*, estrenadas en el teatro [illegible] en 1841 y 1842, y *[illegible]*, en Sevilla al año siguiente; las tres se representaron posteriormente con aplauso en los teatros [illegible] Málaga, Madrid y Pamplona. Por fallecimiento de Mariano Rodríguez de Ledesma, en 1847, vacó la plaza de maestro de la Real Capilla, que obtuvo Hilarión Eslava, fijando entonces su residencia en Madrid. Fué nombrado profesor de composición del Conservatorio y director (1866) del mismo en la sección de Música. En dicho establecimiento introdujo reformas muy radicales y de grandísima utilidad, tales como la creación de una clase de órgano, cuya enseñanza dió sin remuneración alguna mientras el gobierno acordaba la dotación de una cátedra y la persona [illegible].

y la mejora en la organización de los estudios, en los ejercicios mensuales y en los concursos. Pocos hombres habrá en España que hayan trabajado tanto y tan fructuosamente para el Arte. Distínguese como compositor de música religiosa, género á que pertenecen cientos de sus obras, por la tonalidad y armonía modernas, en las que se halla nervio en el ritmo, efecto de la instrumentación y cierta feliz alianza de las formas antiguas con las de nuestro tiempo. Rossini, que las estudió no pocas veces, dijo: «Las obras de ese maestro español son magníficas; escribe las voces como nadie sabe hoy escribirlas en Francia ni en Alemania, y como no se ha hecho desde Cherubini.» Como didáctico brilló por sus notables obras tituladas *Método de Solfeo*, la *Escuela de composición*, que la forman sus *Tratados de armonía y melodía, contrapunto y fuga é instrumentación*, y un *Museo orgánico.* Dió á la publicidad numerosos documentos históricos (inapreciables para los que no conocían los tesoros ocultos en las sacristías de las iglesias de España), en su obra capital la *Lira sacro-hispana*, colección de obras notables en el género religioso: consta de varios tomos, y al lado de algunas del mismo Eslava se encuentran composiciones de los maestros Ceballos, Robledo, Ribera, el gran Cristóbal de Morales, Navarro, Tomás Luis de Victoria, Aguilera, Juárez, Veana, Salazar, Comes, Ortells, Nebra, Cabo, Secanilla, Ledesma, Andrevi y otros muchos. Fundó y dirigió una revista titulada *Gaceta Musical de Madrid*, que redactaba él mismo en su mayor parte. Eslava unía á una bondad angelical, que le hizo querido de cuantos le trataban, una sal ática inimitable; su discreción, su prudencia y sobre todo su gracia chispeante eran tales, que las horas pasaban á su lado con increíble rapidez. Difícil sería publicar íntegro el largo catálogo de las obras de Eslava; señalaremos algunas de las más notables que no hayamos citado en el curso de estos apuntes biográficos: un *Te Deum*, la *Misa de difuntos*, las *Lamentaciones*, los *Motetes á voces solas*, el *Dies iræ á fa bordón*, la *Paráfrasis de la Cantiga XIV de Alonso el Sabio*, el *Oficio de difuntos* con *Te Deum*; la *Salve en re*, con ídem; la *Misa de Cuaresma*, sin orquesta; el *Miserere*, sin ídem; el *Stabat Mater*, abreviado, con orquesta; la *Misa en mi bemol*, con ídem; la *Secuencia de Resurrección*, la de *Pentecostés* y del *Corpus*, las tres con orquesta, lo mismo que la *Misa breve*, el responso *Libera me* y el *Christus factus*; tres *Motetes*, con voces y órgano; la *Misa en la*, con orquesta; la *Letanía en mi*, á dos coros y orquesta, y la *Salve en mi*, á ídem, ídem.

ESLAVENSKA: *Geog.* C. de Rusia, en el gobierno de Jarkof; 17 000 habits. Se llamó en otro tiempo Setska y Tor, y fué cap. de los cosacos zaporogas.

ESLAVO, VA: adj. Aplícase á un pueblo antiguo que se extendió principalmente por el Norte de Europa.

– Eslavo: Perteneciente, ó relativo, á este pueblo.

– Eslavo: Dícese de los que de él proceden. U. t. c. s.

– Eslavo: Aplícase á la lengua de los antiguos eslavos y á cada una de las que de ellas se derivan; como la rusa y la polaca.

– Eslavo: m. Lengua eslava.

– Eslavos ó Slavos: *Geog.* Gran pueblo ó familia etnológica perteneciente á la raza aria ó indo-europea. Aparecen en la Historia con el nombre genérico de eslavos algunos siglos después de Jesucristo; los antiguos no conocieron tal nombre, y confundían á las tribus eslavas con pueblos de familias muy distintas, principalmente con los escitas y los sármatas. Créese que eran de origen eslavo los vénetos ó wendos que ocuparon el N.E. de Italia (Venecia, Véneto) y parte de la Iliria. En el Oriente de Europa aparecen divididos en varias tribus, roxolanos, yacigios, bastarnos, etc., sometidos á los escitas ó á los sármatas, á los godos ó á los hunos. Súbditos siempre en aquellos primeros siglos de la Edad Media, el nombre *Eslavos* ó *Esclavos*, que significa *hombres ilustres (Slava, gloria)*, pasa á significar el hombre reducido á servidumbre. Las primeras invasiones de hunos y germanos habían empujado á los eslavos hasta los valles de los Cárpatos; cuando se derrumbó el Imperio de Atila y los germanos pasaron á la Europa occidental, los eslavos abandonaron los montes y se extendieron por las llanuras que riegan el Vístula, el Elba y el Danubio. A fines del siglo V comienza ya á hablarse de ellos como pueblo distinto y con el nombre de *sclaveni*. Dividíanse en tres grandes grupos: los antos, al S., á orillas del Danubio y sus afluentes; los vénedes, al N.O., desde el Danubio al Mar Báltico; los eslavos propiamente dichos, al E., más allá del Vístula. Los antos fueron sometidos por los ávaros, y después de la muerte del jan Baian, en la primera mitad del siglo VII, entraron en el Imperio griego y repoblaron sus fronteras, casi desiertas, donde fundaron los reinos ó banatos de Bulgaria, Dalmacia, Esclavonia, Serbia, Bosnia y Croacia. Excepto los croatas, que fueron convertidos al cristianismo por los latinos, todos los demás eslavos recibieron de los imperiales la religión griega, y en lucha con éstos durante toda la Edad Media, vencedores y vencidos alternativamente, quedaron sometidos, al terminar dicho período histórico, los dálmatas á Venecia y los croatas y esclavones á Hungría. Los serbios, que en el siglo XIV y bajo su emperador Esteban Dusa habían alcanzado gran poderío, fueron vencidos y sometidos por los turcos. La misma suerte tuvieron los bosniacos, muchos de los que abrazaron el islamismo. Entre los pueblos vénedos figuran los eslovacos, cheques, leques, obotrites, polabos, wagrios, redarios, pomeranios, weletabos, habelios, dalemimios y silesios. Sólo los tres primeros tienen importancia histórica. Los demás fueron tributarios de Carlomagno y de los reyes y emperadores de Alemania, que procuraron germanizarlos por medio del catolicismo fundando obispados en sus países, y mantenerlos en sujeción por medio de los margraviatos de Brandeburgo, Misnia y Lusacia.

Inútil fué la resistencia que opusieron algunos, tales como los de Pomerania y Brandeburgo, que formaron una especie de confederación republicana, y los polabos, wagrios y obotrites, que crearon una monarquía cuyo soberano se llamaba *rey de los wendos*, y cuyo territorio pasó en parte, por conquista, á los reyes daneses. La lengua eslava fué desapareciendo; conservóse por más tiempo entre los lusacios y silesios. Los eslovacos de Moravia negaron tributo á los sucesores de Carlomagno y fundaron un reino á fines del siglo IX, reino conquistado por los madgiares; desde principios del siglo X formaron ya parte de Hungría. Los cheques ocuparon la Bohemia (V. Cheques). Los leques se establecieron á mediados del siglo VI entre el Oder y el Vístula y fundaron el ducado de Polonia (véase). Al grupo de eslavos del N. E., ó eslavos propiamente dichos, pertenecen los rusos, lituanios y prusianos, y otros pueblos, tales como los dreulios, dulebos, bujanios y radimichios, de importancia histórica insignificante. Los prusianos suenan desde fines del siglo XIII (V. Prusia). Los lituanios empiezan á convertirse á mediados del XIII y figuran ya como pueblo cristiano desde que su gran duque Jagellón pasa á ocupar el trono de Polonia (1386), á la cual se unió la Lituania. Rusia, estado eslavo, aunque fundado por aventureros escandinavos, somete á los draulios, radimichios y demás eslavos de poca importancia y llega á ser la dominadora de todo el N.E. de Europa. Hoy Rusia, Serbia y Montenegro son los únicos estados de raza eslava.

El *eslavón*, primitiva lengua de todos los eslavos, es, como el latín en la Europa occidental, la lengua sabia y religiosa de aquéllos. De ella derivan los cuatro idiomas ó dialectos modernos: serbio ó ilirio, eslovaco, polaco y ruso. A estos cuatro idiomas corresponden: 1.º El pueblo ilirio ó de los yugo-eslavos, eslavos del Sur (unos 12 millones), en el S. E. de Austria y N. de la península de los Balcanes, dividido según los dialectos, en eslovenos, ilires ó wendas, en la Istria, Carniola, Litoral austriaco, y parte del Friul, Estiria y Carintia; croatas, en la Croacia y Bosnia occidental; serbios, en la Dalmacia, Eslavonia, banato y confines militares de Austria-Hungría, y en la Serbia, Bosnia, Herzegovina, Montenegro y N. de Albania; búlgaros, clasificados entre los eslavos por su idioma, por más que son de origen tártaro fínico, pero mezclados tan íntimamente con los eslavos del S. del Danubio en el siglo VII que adoptaron su lengua y costumbres, imponiéndoles, sin embargo, su nombre. 2.º El pueblo eslovaco (6 500 000 individuos), al N. O. de Austria, subdividido en eslovacos propiamente dichos, al N. de Hungría, descendientes de los que fundaron el reino de Moravia conquistado por los húngaros; los moravos, en la Moravia y Silesia austriaca; los cheques, en la Bohemia; los lusacios, en Sajonia y Prusia. 3.º Los eslavos polacos (12.000.000) se dividen en polacos propiamente dichos, en Polonia y provincias prusianas de Posen, Prusia y Silesia, y en el N. O. de la provincia austriaca de Galitzia; y letones, pueblo de origen fínico mezclado con los eslavos, cuyo idioma adoptaron en la Edad Media. Eslavos mezclados también y germanizados son los antiguos prusianos, en la Prusia occidental, y mezclados con alemanes y rusos, los lituanios, eszamaitas ó samogicios y curlandeses. 4.º El pueblo ruso (52 000 000), dividido en grandes rusos ó moscovitas, en el centro de Rusia; rusos blancos, en los gobiernos de Esmolensko, Witebsk y Novogorod, y rusos rojos, pequeños rusos, rutenios ó rusniacos, de los que proceden los cosacos, en el S. de Rusia y E. de la Galicia austriaca. Resulta, pues, que la raza eslava ocupa hoy territorios de la Europa meridional, central y oriental desde el Adriático hasta los montes Urales y desde el Archipiélago hasta el Mar Blanco. Unos 16 millones son católicos, millón y medio protestantes y el resto, hasta 83 millones, profesan la religión cismática. Como la mayor parte de los eslavos pertenecen, pues, á la comunión griega, cuyo jefe es hoy el tsar, y además identifícanse por otros muchos conceptos, tales como sus costumbres agrícolas y pastoriles, la afición á la Música y á la Poesía, el entusiasmo patriótico, el espíritu de fraternidad para con los hombres de su raza, el régimen interior de la familia y de la comunidad, ha surgido la idea del *panslavismo*, es decir, la unión de todos los pueblos eslavos, ya fundando un gran Imperio que absorba á todos, ya por medio de la federación.

ESLAVONIA ó SLAVONIA: *Geog. ant.* Reino del N. de Europa, sit. á lo largo del Mar Báltico, entre el Elba, el Mar del Norte y el Eider al O., el Elba al S. y el Peene al E.; sus ciudades principales eran Lubeck, Ploen, Wolgast, Meklemburgo y Kissin. Lothario, hacia 1047, Gotschalk, nieto de Mistevoi, con ayuda de daneses y sajones, á costa de los obotrites y otros eslavos; fué vasallo del Ducado de Sajonia. En 1080 los eslavos paganos, dirigidos por Konko, príncipe de Rugen, pusieron en peligro al nuevo estado; pero en 1105, Enrique, hijo de Gotschalk, restableció su autoridad. Le sucedió Canuto Caward, príncipe danés, asesinado en 1131. Después la Eslavonia se desmembró: parte cayó en poder de los obotrites, convertidos luego en vasallos de Dinamarca, y el resto fué conquistado en 1141 por Enrique el León, duque de Sajonia. V. Esclavonia.

ESLECIÓN: f. ant. Elección.

ESLEDOR: m. ant. Elector. Hoy se usa de esta voz en Vitoria, donde llaman ESLEDOR DE ESLEDORES al procurador general que se elige el día de San Miguel.

ESLEER: n. ant. Elegir.

ESLEÍBLE: adj. ant. Que se debe elegir y es digno de elegirse.

ESLEIDOR: m. ant. Elector.

> ... y el hecho del imperio que el Papa le pusiere en ellos; y los ESLEIDORES de él viaron sus cartas mucho afincadas sobre ello.
>
> Juan de Villaizán.

ESLEIR: a. ant. Elegir.

> ... entendiendo que don Bernardo era para ello, por la gran santidad que en él havie, ESLEYÉRONLO por arzobispo primado de las Españas.
>
> *Crónica general de España.*

> ... é que tenían por la muerte de D. [illegible] ESLEIRÍAN en él.
>
> *El Conde Lucanor.*

ESLEITO, TA: p. p. irreg. ant. de Esleir.

ESLEVOGCIA (de *Slevogt*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Gencianáceas cuyos caracteres son: cáliz 5 fido sin brácteas; corola infundibuliforme, desnuda, marcescente y torcida encima del fruto y [illegible] en el tubo de la corola é inclusos; anteras erguidas; ovario unilocular; estilo distinto, caedizo, con estigma indiviso y en cabezuela; caja bivalva unilocular y septicida. Las plantas de este gru-

fruto es una caja muy pequeña.

lobado y los ápices aleznados; fruto caja.

tantes. Sit. a la derecha del barranco de Alún,

responden á la sierra de Espadán. Cereales, vino, buen aceite, algarrobas, frutas y legum-

paña antigua, reduce á esta población la antigua

de Eslida y un fuerte castillo que poseían los moros se rindió en 1242 al rey D. Jaime de Aragón, quien en 1255 la dió á doña Teresa Gil de Vidaura. Los moros de Eslida fueron de los que

ESLIMONIA: f. *Paleont.* Género de crustáceos

de los culiptéridos. Se encuentra fósil en el gres

ESLINGA: f. *Mar.* Pedazo de cabo grueso, con

abrazar ó enganchar pesos de consideración, que

ESLINGAR: a. *Mar.* Abrazar ó enganchar con eslingas.

ESLOBODA-PAULOUSKAIA: *Geog.* C. del go-

ESLONIMA: *Geog.* C. del gob. de Grodno, Rusia; 12 000 habits. La Dieta de Lituania solía reunirse en ella, y fué hasta 1797 la capital del

ESLORA: f. *Mar.* Longitud que tiene la nave sobre la primera ó principal cubierta desde el codaste á la roda por la parte de adentro.

á cruceta de los brazales de proa en cada banda, dejando entre ellas la distancia necesaria para poder pasar las trincas del bauprés.

– ESLORA: *Mar.* Cualquiera de las piezas que en la línea del centro, y en los parajes donde no hay escotillas, fogonaduras ni carlingas, se colo-

extremos de alto á bajo en ellos, y quedando sus cantos al igual con los de éstos.

que en las escotillas, fogonaduras y carlingas se pone una á cada lado.

nen en los parajes donde entre los baos debían

– ESLORA: *Mar.* Cualquiera de las piezas que

la última traca de tablas de cubierta, esto es, el contratrancanil, no hace de tal eslora.

– ESLORA: *Mar.* Cualquiera de las galeotas de una abertura de crujía, ó de las que van sobre las crucetas de los brazales.

calcular éste, y que, según reglamento, se mide

entre los cantos interiores del branque y codaste.

plano y en la libreta de construcción.

línea de carga ó de flotación, entre los cantos interiores del alefriz de las rodas.

exterior del alefriz de la roda al canto exterior

La distancia comprendida entre las dos perpen-

los puntos de intersección de la línea de la primera cubierta con el alefriz de la roda y del codaste. En los buques abiertos se cuenta por la regala de fuera á fuera de rodas.

ESLORA PARABÓLICA: *Mar.* La base de la línea de secciones en el sistema parabólico de construcción, la cual se halla rebajando de la eslora de flotación 2,5 pies.

endentados en los baos, barrotes ó latas, empe-

son de madera más fuerte que la tablazón de las cubiertas.

ESLORÍA: f. ant. *Mar.* ESLORA.

> ... á otro de manga, tres de ESLORÍA...
>
> CANO.

ESLOVACOS: *Geog. ant.* V. ESLAVOS.

ESLUCH: *Geog.* Río de Rusia, en la Volhinia; nace en los confines de la Podolia y desagua en el Gorina, cerca de Bega, después de un curso de 450 kms. ‖ Río de Rusia en el gob. de Minsk; nace al N.E. de Gresk, pasa por Eslutsk y desagua en el Pripet; 150 kms. de curso.

ESLUTSK: *Geog.* C. del gob. de Minsk, Rusia, sit. á orilla del Esluch; 10 000 habits. Fué capi-

ESMALTADOR, RA: m. y f. Persona que esmalta.

ESMALTAR: a. Labrar con esmalte de diversos colores sobre oro, plata, etc.

– ESMALTAR: fig. Adornar de varios colores y matices una cosa; mezclar flores ó matices en ella.

> ... Favonio y Céfiro soplando
> Al campo tornan su beldad primera,

> ... la piel de un cervatillo, ESMALTADA *de* lunares blancos, etc.
>
> VALERA.

– ESMALTAR: fig. Adornar, hermosear, ilustrar.

ESMALTE (del al. *schmelzen*, fundir): m. Barniz vítreo que por medio de la fusión se adhiere á la porcelana, loza, metales y otras sustancias elaboradas.

> FERNÁN CABALLERO.

– ESMALTE: Objeto cubierto ó adornado de

– ESMALTE: Labor que se hace con el ESMALTE sobre un metal.

> SANTA TERESA.

> Que al oro dan los ESMALTES.

– ESMALTE: Color azul que se hace de pasta, de vidrio, ó ESMALTE de plateros molido.

– ESMALTE: fig. Lustre, esplendor ó adorno.

– ESMALTE: *Blas.* Cualquiera de los metales ó colores conocidos en el arte Heráldica.

blanca que cubre la corona de los dientes.

constituye una pasta vitrificada incolora ó colo-

fundente y de una materia colorante. Hay que

I. ESMALTES ARTÍSTICOS. Se aplican sobre el oro, cobre y otros metales, y también sobre productos cerámicos finos, con objeto de decorarlos. Se aplican por fusión de modo que la parte vítrea que constituye el esmalte penetre en las asperezas del metal ó de la parte cerámica originando cierta adherencia.

Para lograr este objeto se necesitan tres circunstancias: 1.ª que el cuerpo sobre el cual se aplica el vidrio tenga la superficie rugosa; 2.ª que funda á temperatura mas elevada que la del esmalte ó que sea del todo infusible; y 3.ª que el coeficiente de dilatación del esmalte esté en relación con la materia sobre la cual se aplica.

Estos esmaltes se componen de un fundente y de una materia colorante. El fundente es sencillamente un vidrio y se compone generalmente

[illegible]	40
[illegible]	[illegible]
Arena silícea.	70
Carbonato de potasa.	60

Este fundente se prepara como sigue: se hace una liga de 15 á 50 partes (por lo regular 25) de estaño por 100 de plomo y se caldea hasta el rojo al aire; el baño metálico se oxida rápidamente cubriéndose con un polvo amarillento que se va retirando, y que, remolido y sometido a la levigación, da un polvo tenuísimo, llamado *calcina* ó *alarca*. Se mezclan 200 partes de este polvo con 100 de arena silícea, y 80 de carbonato de potasa, y se expone la mezcla a una temperatura suficiente para hacerla experimentar un principio de fusión. Esta composición, que se llama *mazacote* ó *frita*, entra á constituir todos los esmaltes.

Esto basta para obtener el fundente; pero si se desea, se puede fundir por completo, vaciarlo en un molde y luego pulverizarlo finamente. Sin embargo, con el fin de facilitar la pulverización se vierte generalmente en el agua fría, quedando así en un estado que fácilmente se puede pulverizar.

Obtenido el fundente hay que mezclarle la materia colorante, y luego fundir nuevamente. Mínimas cantidades de materias colorantes bastan para dar tonos muy francos y subidos.

Esmalte negro.	Oxido de hierro. » de manganeso. » de cobalto.
Esmalte rojo.	Sesquióxido de hierro.
Esmalte rosa ó púrpura.	Oro muy dividido.
Esmalte naranja	Acido de antimonio. [illegible]
Esmalte amarillo. . .	Sesquióxido de urano.
Otro esmalte amarillo. .	Peróxido de hierro. Peróxido de manganeso.
Esmalte verde.	Oxido de cromo.
Otro esmalte verde. . .	Peróxido de cobre.
Esmalte azul celeste. .	Bióxido de cobre.
Esmalte azul intenso. .	Oxido de colbato.
Esmalte violeta. . . .	Oxido de cobre. Oxido de manganeso.
Esmalte blanco. . . .	Oxido de estaño.

Preparando los colores se funden de nuevo, se vierten en agua y se pulverizan finamente.

Los esmaltes deben aplicarse á la superficie para llevarlos á la mufla luego. Por de pronto se empieza formando una pasta con el esmalte y un aceite secante, y por medio del pincel, ó bien por medio de espátula, se aplica sobre el metal. Cuando el esmalte debe tener poco espesor y presenta una superficie lisa, se aplican los colores uno al lado del otro cuando están secos, y luego se llevan á la mufla. Cuando, por el contrario, se desean relieves y repujados, se recurre al medio siguiente: colocada la primera capa se lleva á la mufla y se calienta de modo que sólo sufra un principio de fusión; luego se retira, se da una

según la capa y se deja enfriar; aquélla se adhiere fácilmente, puesto que la superficie no ha llegado á completa vitrificación. Así se repite la operación tantas veces como sea preciso para alcanzar el espesor deseado.

Se distinguen varias clases de esmaltes artísticos: los hay *incrustados* y al *pincel*. Los primeros pueden ser *campeados*, *alveolados* y de *bajo relieve*, y los segundos pueden ser *sobre fondo oscuro* y *sobre fondo blanco*.

Para los esmaltes campeados se preparan las placas de metal al buril formando cavidades huecas limitadas unas de otras por hilos de metal de un grosor uniforme, que separan los campos de diverso color producidos por la fusión del esmalte. Con esta clase de esmaltado se decoran muchas piezas de bisutería con figuras, follaje, etcétera. La habilidad del artista está más en el grabado que en el esmaltado. La única precaución que hay que adoptar se dirige á conseguir que no rebosen los diversos colores al fundir, y que llenen por completo los huecos.

Distínguense los esmaltes *alveolados* de los anteriores en que las líneas que limitan los diversos colores no se obtienen por medio del grabado hueco al buril, sino por medio de unas tiritas ó cintas de oro ó cobre que se sueldan sobre placa de metal. Estos tabiques vienen á formar los límites entre cada color.

Los esmaltes de *bajo relieve* se consiguen grabando la placa á la inversa de un bajo relieve, es decir, como si fuese el molde para obtenerlo. Entonces viene la aplicación del esmalte de un solo color ó de varios. Resulta, por consiguiente, que donde hay mayor profundidad los tonos son más oscuros, y donde ésta es menor son más claros. Con la hábil combinacion de las profundidades se pueden obtener hermosos efectos de color oscuro. Este sistema se aplica también sobre fayance.

Los esmaltes á *pincel* se aplican sobre placas sin grabar, y puede procederse de dos maneras: preparando un fondo negro ú oscuro, sobre el cual se aplican los colores claros con mayor ó menor espesor, según deban quedar menos ó más oscuros, ó bien preparando el fondo blanco y luego rebajando los puntos oscuros para refinarlos con el color á propósito.

Historia de los esmaltes artísticos. – El estudio histórico de los esmaltes puede hacerse desde varios puntos de vista. El esmalte, como producto industrial, tiene por base las materias vítreas coloreadas por óxidos metálicos. Empezó por ser un complemento de la orfebrería, y concluyó siendo una rama ó parte de ésta. Como industria pictórica aparece en los siglos medios con caracteres análogos á la iluminación de manuscritos, y en el Renacimiento con caracteres semejantes á los de la tapicería y la pintura decorativa, ofreciendo ejemplares de una importancia y valor artísticos infinitamente superiores á los de los esmaltes de la Edad Media. Técnicamente considerados, los esmaltes empezaron por ser una especie de mosaico obtenido por medio de una combinación de piececillos, y acabó por ser una pintura. De todos estos extremos se deduce que en la industria del esmalte, como en otras varias, al perfeccionamiento artístico ha respondido el perfeccionamiento industrial.

El esmalte en la antigüedad. – Cuando se trata la cuestión del origen del esmalte, surge en seguida la duda de si éste fué una invención oriental ú occidental. El estudio de los monumentos, como ha dicho muy propiamente M. Darcel, parece resolver la cuestión en favor del Oriente, aunque mejor puede decirse que en favor del Egipto. Se refiere Darcel á las joyas egipcias existentes en los Museos, las cuales contienen incrustaciones de una pasta vítrea coloreada. Estas incrustaciones no tuvieron otro fin que el de imitar las piedras preciosas en las piezas de orfebrería. Sabido es que los egipcios tuvieron fama de ser los primeros vidrieros de la Antigüedad. Incrustar de pasta vítrea sus joyas debió ser para ellos cosa fácil. Los primeros objetos que llamaron la atención de los sabios en este sentido son dos brazaletes que fueron descubiertos en una de las pirámides de Meroe, antigua capital de la Etiopia, y que forman parte de la colección del Museo de Munich. Se conjetura que estos brazaletes, aunque de arte egipcio, pudieron ser usados por una de las reinas cristianas de la Etiopia, pues se encontraron con objetos evidentemente romanos y posteriores á Jesucristo, en cuyo caso son contemporáneos de los esmaltes de la Galia. Pero no son estos brazaletes las únicas joyas egipcias esmaltadas; en varios Museos se conservan pectorales y otros objetos análogos en que la parte vítrea coloreada alterna con el lapislázuli, llenando los compartimientos ó alvéolos formados por las laminillas de oro que marcan los contornos y dintornos de la ornamentación y de las figuras simbólicas. Estas figuras suelen ser gavilanes y buitres, cuyas plumas y alas han dado pretexto á dichas incrustaciones; los colores empleados son azul, rojo y blanco.

Las joyas á que nos referimos demuestran que el esmalte es anterior en Egipto á la era cristiana, y sabemos también que no sólo se aplicó á las joyas, sino á estatuillas de bronce y á muebles igualmente. La cuestión está en si la materia que llena los alvéolos de dichas joyas es simplemente una pasta seca ó una sustancia vitrificada al fuego. Labarte se inclina al segundo caso, es decir, al verdadero esmalte, mientras que Lasteyrie se inclina al primer caso. Labarte se apoya, para defender la existencia del esmalte en la antigüedad, en los testimonios de Homero, Hesiodo y Sófocles, quienes designaron al esmalte, según él, con el nombre de *electrum*, como Exequiel le designó con el nombre de *haschmal*.

Viniendo á los monumentos, nos cumple decir que en los Museos se conservan algunas joyas esmaltadas, como, por ejemplo, unos pendientes etruscos que hay en el Louvre. Los griegos, y á su imitación los romanos, fabricaban unos vasitos y cuentas de distintas pastas vítreas coloreadas, formando un verdadero mosaico; en unos y otros los distintos colores aparecen en fajas soldadas al fuego para formar una masa vítrea. Alguien cree que este procedimiento fué usado ya por los egipcios y por los fenicios. En cuanto á los esmaltes galos, son de citar las fíbulas descubiertas en sepulturas, y el testimonio de Filostrato. Este autor griego del siglo III dice que los *bárbaros vecinos del Océano* extendían colores sobre planchas de cobre caliente, que se quedaban tan duros como las piedras, sin que el dibujo sufriera alteración. Darcel hace notar, al ocuparse de los productos de la esmaltería gala, que los procedimientos empleados en ella difieren de los procedimientos de la etrusca y de la romana. En los esmaltes griegos y romanos la capa de color vitrificada ha sido aplicada sobre un metal repujado, mientras que en los galos los colores vitrificables están incrustados en el metal vaciado (*champlevè*) y después pulimentados, á fin de dejar limpia la superficie de aquella especie de mosaico. Estos esmaltes no sólo sirven de adorno en fíbulas, sino también en arneses de caballos, pues que de estos arneses se han encontrado algunos restos, y es de advertir que en Inglaterra también se han hallado piezas esmaltadas de la misma antigüedad y carácter que las encontradas en Francia, de modo que Filostrato, según han indicado algunos sabios, debió referirse por igual á los habitantes de la Galia y á los de la Gran Bretaña. En ésta se han hallado algunas piezas esmaltadas que participan del carácter bárbaro y del romano, lo cual hace comprender que la industria del esmalte continuó después de la conquista romana. El esmalte bárbaro está aplicado sobre bronce. Sus diferentes colores están yuxtapuestos, lo cual exigiría tantas cocciones como colores. Estos son azul, verde y amarillo. Corresponden estas joyas esmaltadas al período comprendido entre el siglo IV y el VIII.

Esmaltes incrustados. – El esmalte en la Edad Media ofrece un carácter completamente bizantino, y en cuanto al procedimiento responde á una tradición oriental, es decir, al sistema de los alvéolos. Data esta nueva industria del siglo VI. El esmalte tuvo en el Bajo Imperio todos los caracteres de una verdadera industria artística, pues ya no servía como simple recurso para adornar las joyas, ni se empleaba la pasta vítrea para formar mosaicos, sino que llenando espacios mayores pudo dar composiciones que por sus vivos colores y por el fondo de oro sobre que destacan, recuerdan los espléndidos mosaicos con que se cubrían las bóvedas y muros del interior de las iglesias. Los esmaltes alveolados son muy raros, porque como ordinariamente se fabricaban sobre una placa de oro, han seguido la suerte de otras muchas piezas de orfebrería, que se han destruído para formar otras nuevas en tiempos posteriores. Algunos llevan fecha; los demás se clasifican según su estilo. Su fabricación se extendió hasta el siglo XIII. El monumento más antiguo adornado con esmalte, de que tenemos noticia, era el altar de oro regalado por Justiniano á la iglesia de Santa Sofía, y que se conservó hasta que los cruzados, después de la toma de Constantinopla por los turcos, desunieron sus piezas y se las repartieron en el año 1204. En las iglesias de Europa, especialmente de Italia y Alemania, se conservan curiosos esmaltes bizantinos, entre los cuales son de citar: los que decoran la corona de hierro, regalada á la catedral de Maguncia por la reina Teodelinda á principios del siglo VII; el altar de oro de San Ambrosio, de Milán, fabricado por Volvinius en el año 825; la corona votiva del tesoro de San Marcos en Venecia, en que está representado León el Filósofo (siglos IX al X): el relicario de Limburg, ejecutado por Basilio II, pero anterior á su advenimiento al trono en 976, y que fué llevado á Constantinopla por un cruzado; la corona de Hungría, regalada por el emperador Miguel Duncas al rey Geysa I (1077); y por último la célebre *Pala de oro*, de San Marcos de Venecia, que fué comenzada por el dux Orseolo en 976, y agrandada y completada en 1105 por el dux Ordelafo Jaliero.

El monje Teófilo, al hablar de los esmaltes de su tiempo (siglo XI?) y describir su fabricación, prueba que los procedimientos bizantinos se practicaban en la comarca en que él trabajaba, comarca que parece ser la Alemania. De fabricación alemana están reputados algunos esmaltes que se conservan en varias iglesias. En cuanto á que esta industria, como otras varias, fuera introducida en las demás comarcas de Europa, debemos decir que los franceses declaran que no puede atribuirse rigorosamente á su país ningún esmalte alveolado á pesar de que en los tesoros de sus iglesias abundan hermosos ejemplares. Siendo así, con mucha menos razón podemos pensar que hayan sido fabricados en España los que se conservan en las iglesias y en las colecciones de nuestro país. El más importante de éstos es el frontal de altar que perteneció al monasterio de Silos y hoy se exhibe en el Museo provincial de Burgos; contiene en placas diferentes la imagen del Salvador y las de su apostolado, cuyas placas están dispuestas de un modo análogo á como están las de la *Pala* de oro. Las figuras á que nos referimos están correctamente dibujadas y denotan por todos sus caracteres ser obra bizantina del siglo XI. Pero fuera de este monumento, que es verdaderamente excepcional y una obra maestra en su arte y en su estilo, hay algunas arquetas con figuras esmaltadas y bacines para lavarse las manos en la mesa (V. BACINES), con adornos esmaltados que son de manufactura inferior y más tosca que el indicado frontal, y que en general parecen productos de la industria europea de los siglos XI y XII. La mayor parte de estos esmaltes eran hechos de cobre; pero por punto general los esmaltes alveolados de carácter bizantino se hicieron sobre placas de oro ó de plata. A estas placas, además de la aplicación que ya hemos indicado, se les daba la de adornar las encuadernaciones de los manuscritos de lujo, y, con muy contadas excepciones, los asuntos son siempre religiosos, pues que se hacían para objetos del culto. En cuanto á los caracteres generales de los esmaltes alveolados, diremos que están encerrados en una caja de metal sobre cuyo fondo destacan las figuras ejecutadas en esmalte, y todos los contornos y dintornos de estas figuras están determinados por laminillas de metal puestas de canto sobre el fondo y que van formando los compartimientos ó alveolos rellenados por el esmalte. Algunas veces el metal sirve de fondo al cuadro, y generalmente este fondo está lleno de ornamentación grabada. Los cobres empleados por los esmaltadores bizantinos son el blanco, el rojo purpúreo, el rojo tostado, el azul oscuro intenso, que predomina mucho, el azul claro, el verde esmeralda, el verde claro, el amarillo, el violeta, el color de carne y el negro. La fabricación del esmalte alveolado fué abandonada hacia fines del siglo XII, pero esto en cuanto á la representación de la figura humana, pues para asuntos ornamentales se conservó hasta el final del Renacimiento. Estos esmaltes de que acabamos de hablar, que eran pequeños y se montaban á modo de piezas finas, se han designado particularmente con el nombre de esmaltes de aplica-

[illegible]
podía afinarse, y esta dificultad sugirió la idea [illegible]
recibió el nombre de *vaciado (champlevé)*. Esta [illegible]
rece que debieron operarla los alemanes. Los esmaltes vaciados comenzaron por ser una imitación de los alveolados. Existieron talleres importantes de esta clase de esmaltes en Colonia, [illegible]
esmaltadas en Limoges, y del siglo XIII hay un liborio en la colección del Louvre, de la misma procedencia. También parece que se fabricó el esmalte vaciado en Inglaterra y en Italia; [illegible]
cesa, cuyos productos se han clasificado, respec [illegible]
sina.

[illegible]
procedimiento de esmaltar, que ofreciese todavía menos dificultades que los anteriores para el desarrollo de las composiciones. Este procedimiento fué el esmalte translúcido sobre relieve. Consistía en cubrir un relieve con un líquido [illegible]
fondo tomase al secarse mayor ó menor inten [illegible]
se conservan. Estos esmaltes se aplicaban á deco [illegible]
pellier se fabricaron también esmaltes translúcidos que participaban de un carácter mixto, [illegible]
de las matrices de los sellos condujo inevitablemente á la fabricación de los esmaltes translúcidos sobre relieves, y parece que los monederos [illegible]
Durante el siglo XIV abundaron los esmaltes [illegible]
cientes á los príncipes, según se ve en antiguos inventarios. La catedral de Colonia posee un magnífico báculo de fines de dicha centuria, adornado con esmaltes translúcidos de trabajo alemán. Nuestro Museo Arqueológico Nacional posee una pieza histórica interesante, el báculo del antipapa Luna, adornado con esmaltes translúcidos, que quizás procedan de los talleres de Mompellier. En los esmaltes translúcidos los paños y los accesorios están coloreados de azul, verde, gris, púrpura y negro. Ni el blanco, ni el amarillo, ni el azul turquí, podían obtenerse más que por la adición del ácido estánico, que hubiera [illegible]
cuentran esos colores. Para salvar este inconveniente en las encarnaciones el metal aparece al [illegible]
violeta claro.

Benvenuto Cellini habla de otro género de esmaltes que se denominan calados, porque están reducidos á piezas de vidrio teñido y translúcido, fundidos en los intersticios de un enrejado de oro. Así dice que estaba adornada una copa para beber, sin pie, que poseía el rey de Francia Francisco I.

Esmaltes pintados. — Esta denominación, aun que generalmente aceptada, es impropia, pues [illegible]
ración. Cuando los industriales, al calor de las ideas despertadas por el Renacimiento, adquirieron un buen gusto y una educación artística, de que hasta entonces habían carecido por punto general, buscaron medios de convertir el esmalte en un procedimiento de la pintura. Por un movimiento lógico comenzaron por imitar los esmaltes translúcidos sobre relieves, tomando [illegible]
de simplificar los procedimientos, y por consiguiente, en vez de dejar el modelado á merced [illegible]
procedimiento anterior, se dibujaban los asuntos con un esmalte que marcase las sombras sobre la superficie del metal, y luego se cubría [illegible]
diversamente coloreados. Ya habían desaparecido las separaciones que formaban los compartimentos en la placa de metal, y además, así como en los esmaltes translúcidos sobre relieve, las partes brillantes del metal, que quedaban descubiertas ó más visibles, formaban los claros, en los esmaltes pintados á que nos referimos, se creyó conveniente acentuar las partes luminosas, especialmente en los paños, por medio de oro aplicado con pincel. Las encarnaciones se siguieron indicando con esmalte violeta, como en los esmaltes vaciados y translúcidos, y el modelado por medio de esmalte blanco opaco. Los contornos están indicados por medio de un trazo de tinta bistre ó negra, que cubre un dibujo trazado con punzón sobre el metal.

Los esmaltes fabricados por este procedimiento corresponden, en su mayor parte, á un estilo arcaico; las figuras son delgadas y los paños forman muchos y angulosos pliegues. Este estilo es el mismo que se ve en las pinturas en tabla y en los tapices contemporáneos. La inspiración primitiva pudo ser alemana ó flamenca, como toda la del arte de aquel tiempo, que responde al naturalismo inaugurado por los Van-Eyck. No parece que haya esmaltes pintados anteriores á este tiempo (siglo XV). Los esmaltes pintados del siglo XV son generalmente placas hechas para las iglesias, montadas en trípticos de madera, y á veces medallones para decorar los extremos de las cruces y los nudos de los cálices. El reverso de los primitivos esmaltes pintados está cubierto de una capa de esmalte opaca formada con residuos de la fabricación, que tenía por objeto impedir que la hoja de cobre sobre que se esmaltaba se empañase durante la cocción, haciendo así que dominase la cantidad de [illegible]
pintados del siglo XVI esta placa que cubre el reverso es incolora y delgada, y la hoja de me [illegible]
que resultaran de la cocción. Este segundo pe [illegible]
hacia el año 1520, y se distingue en que el antiguo procedimiento de dibujar y sombrear las figuras previamente se sustituyó (si bien no hubo de abandonarse del todo) por el de cubrir la placa con una capa de esmalte negro, violado ó azulado, sobre la cual se extendía otra [illegible]
dibujo con un punzón, llevando el esmalte blanco aquellos puntos en que debiera que [illegible]
maltador del esmalte blanco en polvo, que depositaba en espesores variables, según quería dejar más ó menos transparente el esmalte negro del fondo, cuidando de que las luces quedaran completamente blancas y las medias tintas grises. Algunos esmaltadores, para obtener un tono general más gris y dulce, usaban de dos capas de fondo, una negra y otra gris. Después que las capas sucesivas que debían dar al modelado habían sido fijadas al fuego, se bordeaban los vestidos, ó se hacían los adornos en las piezas de vajilla, con líneas de oro dadas con pincel. Algunas veces los esmaltadores hacían piezas simplemente con negro y oro, á modo de camafeos.

En Limoges, hubo muchos esmaltadores, pero de ellos puede decirse que no hay más noticias que sus obras, las cuales han hecho conocer los nombres de algunos de ellos; pero de otros muchos sólo poseemos sus monogramas. Los esmaltes limosines, hoy tan apreciados como buscados, constituyen la manifestación más importante de la esmaltería, y las colecciones mejores y más abundantes de ellos son la del Louvre, sabiamente catalogada por Darcel, y la del Museo [illegible]
tes limosines y de sus obras, citaremos á los más importantes por orden cronológico. El [illegible]
importancia. Parece que dicho esmaltador vivía en Limoges á mediados del siglo XV, y sus figuras, que muchas veces son blancas tachonadas de oro, guardan mucha analogía con las que se ven en las vidrieras de la misma centuria, y que corresponde, por consiguiente, al gusto gótico. Inmediatamente después de él viene la familia de los Penicaud: el primero de ellos es Leonardo ó Nardón, que floreció á fines del siglo XV, como atestiguan algunos documentos y sus mismas obras, entre ellas una que posee el Museo de Cluny, con una larga inscripción escrita en caracteres góticos. Gótico ó arcaico es también [illegible]
artista, y decimos de la mayor parte porque las de sus últimos tiempos están influídas ya por el arte italiano, y salieron de sus manos en los primeros años del siglo XVI. Empleaba el fondo blanco de que se ha hecho mención, y todos sus esmaltes tienen un fondo violáceo [illegible]
racterístico, fácil de reconocer. Acentuaba las luces con toques de oro hábilmente aplicados. Sus mejores obras son trípticos religiosos, de los cuales hay dos excelentes en el Museo del Louvre. Juan I Penicaud, hermano ó sobrino del anterior, floreció en la primera mitad del siglo XVI, y se distingue en sus primeras obras, en que preparaba el metal con bistre, y en las posteriores, que están mejor hechas, en que restregaba las sombras con esmalte blanco, cuidando mucho de dibujar los ojos é indicar los párpados superiores. Es frecuente que para los vestidos y para los fondos aplicara esmalte translúcido. Juan II Penicaud, más bien sobrino que hermano del jefe de la familia, corresponde al segundo tercio del siglo XVI; su estilo pertenece francamente al Renacimiento y sus figuras están dibujadas con sumo [illegible]
de esmalte blanco que le servía de fondo para prepararlas. Citaremos como sus obras más importantes el retrato de Lutero y el de Clemente VII del Louvre; una copa de Horacio Walpole; *La Esperanza*, del Museo Británico; *La Crucifixión* de M. Gatteaux, y una serie de placas con la leyenda de San Marcial. Juan III Penicaud, su hijo, se distingue en que copió sobre todo de Rafael, aunque con bastante libertad, en el estilo del Parmesano. Hacía vivas oposiciones de blanco al fondo negro; el Louvre posee bastantes obras suyas. Hay otro individuo de la familia Penicaud, llamado Pedro, contemporáneo del anterior é imitador suyo, si bien su manera es una exageración de la de aquél, siendo su esmalte también oscuro brillante. Algunos de estos esmaltadores formaron escuela, pues se conservan algunas piezas en el estilo de Juan III y de Pedro Penicaud, por ejemplo, que participan de su estilo, pero que evidentemente no son de [illegible]

Después de esta familia es de citar la de los Limosines; el primero de ellos, Leonardo Limosín, es el más importante y más célebre de los esmaltadores de Limoges, y floreció en el segundo tercio del siglo XVI. La fecha más [illegible]
la de 1532, y la llena una serie de dieciocho placas, representando la Pasión, copiadas de Alberto Durero. Poco después copió composiciones de Rafael, y era al mismo tiempo grabador, circunstancia que también reunieron otros esmaltadores por la semejanza de procedimientos entre el esmalte y el grabado, y fué pintor del rey, habiendo hecho como tal algunos cuadros, que se conservan, de estilo algún tanto amanerado, pero de ejecución muy hábil. En sus esmaltes reunió todos los géneros y supo fundirlos con mucho arte, revelándose como excelente colorista. Se reputan como las mejores de sus obras las veintitrés placas de esmalte formando el cuadro votivo, llamado de la Santa Capilla, que hoy se conserva en el Museo del Louvre. En general su manera de dibujar corresponde al estilo de Fontainebleau, y cuando copia á Rafael lo hace con bastante libertad. Las obras de su último tiempo revelan en él una decadencia. Su hermano, Martín Limosín, debió trabajar en su taller, [illegible]
ción material de los esmaltes que aquél pintaba. El Louvre posee muchas obras de Leonardo, algunas compuestas de varias placas, y todas interesantes. A Juan Limosín se le tiene por hijo de Leonardo; floreció á fines del siglo XVI

y comienzos de la centuria siguiente, y sus esmaltes, que son de un mérito inferior á los de aquél, se distinguen por la musculatura exagerada de las figuras, y porque el color verde domina como fondo en las escenas de caza, por las cuales mostró predilección. Casi en la misma categoría se hallan Francisco Limosín, su sobrino Leonardo, hijo de Martín, y José, que se supone hijo de este segundo Leonardo. Las obras que se conservan de éstos son poco numerosas. Á mediados del siglo XV comenzó á florecer en Limoges otra familia de esmaltadores, los Nouailher; el primero de ellos de que hay noticia es Colín de Nouailher ó Couly Noylier, dibujante muy descuidado, pero esmaltador muy hábil; en su estilo hay algunas reminiscencias góticas. El Louvre posee bastantes obras suyas de notable mérito, con asuntos religiosos ó mitológicos. Se cuentan como esmaltadores entre su descendencia, Pedro I, Pedro II y Jacobo, que florecieron los tres en el siglo XVII, y Juan Bautista, que corresponde ya al siglo pasado, y es el último de los Nouailher.

Los Reymond son otra familia de esmaltadores limosines; el primero es Pedro, que debió nacer en los primeros años del siglo XVI, y que generalmente firmaba sus esmaltes con las iniciales P. R. En el Museo del Louvre hay muchas placas y platos de este artista, con asuntos bíblicos y mitológicos, y algunos retratos. Su hijo, Marcial Reymond, produjo los esmaltes en el estilo de Court. Los hermanos Juan y José Reymond también produjeron obras muy apreciables en el siglo XVII.

Durante la segunda mitad del siglo XVI floreció también en Limoges la familia de los Courteys, de la cual el primero es Pedro, que parece haber salido del taller de Pedro Reymond; sus figuras son enérgicas y de musculatura acentuada. Deben citarse entre sus obras unas placas ovales que decoraban la fachada del castillo de Madrid, y que hoy se conservan en el Museo de Cluny, conteniendo divinidades mitológicas ó personajes mitológicos del tamaño natural. Cada figura se compone de cuatro placas. El Louvre posee también algunos platos y un retablo interesante. Juan Courteys también está representado en el Louvre por algunas obras de un estilo amanerado, pero de muy buena ejecución como esmalte. Juan Court, llamado Vigier, nos ha dejado algunos esmaltes que ejecutó en la segunda mitad del siglo XVI. M. Darcel le coloca entre Pedro Reymond y Pedro Courteys; sólo poseía el dibujo preciso y firme del primero, y algo del color del segundo, si bien sus esmaltes son de una brillantez extraordinaria. Juan de Court es otro esmaltador que salió del taller de Leonardo Limosín, como lo acredita la factura de algunos de sus esmaltes, y que más tarde modificó su estilo, aproximándose al de Juan Courteys. En esta familia de los de Court floreció una mujer llamada Susana, esposa de Juan y discípula suya. Su dibujo es algo exagerado y suelen ir sus esmaltes algo recargados de oro, sin embargo que no puede negarse la importancia que tienen, como lo acredita un jarro, una copa, y dos platos ovales que se conservan en el Louvre. Por último citaremos á los Laudin, familia que comenzó á trabajar á fines del siglo XVI, y continuó todo el XVII, pero cuya genealogía es bastante obscura. El primero de ellos es Noel, y á éste siguieron Jacobo I, Nicolás I, Juan, Valerio, Noel II, Jacobo II, José y Nicolás II. Algunos, como el jefe de la familia, fueron muy hábiles esmaltadores, pero fueron de mérito inferior como artistas á los maestros antes citados.

No concluiremos este bosquejo de la historia del esmalte sin decir algo de los que hoy se clasifican de *esmaltes aragoneses*. Producidos á lo que parece en la segunda mitad del siglo XVI, la opinión corriente hoy es que deben atribuirse á obreros de Limoges, que sin duda por la abundancia que de ellos había en aquel centro industrial, ó por cualquiera otra circunstancia, vinieron á trabajar á Zaragoza. Citaremos dos de estas producciones, las más importantes, que son dos centros de trípticos, uno compuesto de dieciséis placas, que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, y otro compuesto de veinticuatro, propiedad del distinguido bibliófilo don Toribio del Campillo, quien le ha dedicado una interesante monografía en el *Museo Español de Antigüedades* (tomo IX); ambas obras contienen asuntos de la Pasión de Cristo. La semejanza de los esmaltes aragoneses y los de Limoges es palmaria, si bien los aragoneses son de ejecución tosca, de tonos excesivamente obscuros en los ropajes, y de muchas veces dibujo incorrecto.

Para terminar diremos algunas palabras acerca de la esmaltería del extremo Oriente. Los bronces chinos están decorados con esmaltes vaciados y alveolados. El procedimiento del alveolado ha sido importado á China por los occidentales; allí le denominan *fa-lam*, «esmalte franco,» que quiere decir francés, nombre con que han designado por mucho tiempo los chinos á todo producto europeo. Los esmaltes chinos más antiguos patentizan la indicada importación del procedimiento, pues guardan semejanza con los bizantinos en la mezcla de esmaltes diferentes dentro de un mismo alvéolo y en el empleo de incrustaciones de oro. Por dos hipótesis trata de probarse dicha importación: una que la atribuye á artífices de los que fueron, por azar, desde el siglo XIII, y otra que la atribuye á los árabes, quienes desde el siglo XIV mantuvieron activo comercio con la China, y que empleaban el esmalte para adornar vasos y otras piezas de metal. Paleólogo cree más admisible la primera hipótesis. Los esmaltes chinos, tanto antiguos como modernos, se distinguen por su variedad de colores y de tonos, y por la transparencia que da á estas aplicaciones aspecto de piedras preciosas. Los pertenecientes á los primeros años del siglo XV son de una tonalidad general obscura; desde mediados de dicha centuria la técnica del vaciado se perfeccionó, y las tonalidades son más finas. El apogeo de esta industria duró hasta fines del siglo pasado. En el siglo XV el procedimiento del vaciado fué importado por los chinos al Japón, donde el arte de la esmaltería no adquirió la importancia que en China, según confiesa el mismo Gonse.

II Esmaltes para objetos de hierro. – Este esmalte está formado por

Vidrio molido.	4	partes
Espato.	2	»
Bórax.	3	»
Salitre.	1	»
Oxido de zinc.	0,25	»

Se mezclan y funden estas materias en un crisol, se vacía la masa y deja enfriar; luego se rompe y pulveriza con un poco de agua. Con ella se cubren los objetos, se dejan secar y se calientan al rojo en un horno, con lo que se adhiere enérgicamente.

Con este esmalte se cubren objetos de hierro para darles brillantez y hacerlos inalterables á la intemperie, indestructibles al fuego ordinario, y precaverlos de la oxidación. Se aplica á piezas de todas clases, tejas metálicas y vasijas de uso común.

III Esmalte para la loza. – Están constituídos por una parte vitrificada de base de estaño con que se cubren los objetos de loza, para darles brillantez é impermeabilidad.

Hay esmalte pardo para la loza de este color, que se compone de

Minio (óxido de plomo). .	52 ó 53	partes
Peróxido de manganeso. .	7 ó 5	»
Polvo de ladrillo.	41 ó 42	»
	100 100	

y esmalte blanco para la loza blanca, que se forma, componiendo primero una alarca, según una de estas fórmulas:

	Alarca núm. 1	Alarca núm. 2
Oxido de plomo. .	77	82
Oxido de estaño. .	23	18
	100	100

y haciendo luego uno de los siguientes compuestos:

	Esmalte duro	Esmalte blanco
Alarca núm. 1. .	45	»
Alarca núm. 2. .	»	45
Minio.	2	»
Arena cuarzosa. .	45	45
Sal común. . . .	5	7
Sosa.	3	3
	100	100

Pulverizados los esmaltes se echan en agua, formando una papilla, con la que se bañan los objetos por inmersión ó por riego, y se llevan al horno, donde, fundiéndose, el esmalte, queda completamente adherido.

– Esmalte: *Ind.* Silicato doble de potasio y de protóxido de cobalto empleado en las Artes desde la mitad del siglo XVI para colorear en azul. Para obtener el esmalte se funde una mezcla de protóxido de cobalto impuro (safre), sílice (arena) y carbonato de potasio en un crisol refractario, y cuando la masa está en fusión tranquila se enfría bruscamente el vidrio obtenido á fin de hacerlo muy frágil y de poderlo triturar más fácilmente y reducirlo por medio del agua y triturando de nuevo á polvo fino. Este polvo diluído en agua deposita una materia que se denomina *azul grueso*, y una parte de él se vende bajo este estado; el resto se pulveriza aún más finamente. Después del polvo de azul grueso el producto que se separa primero es un polvo llamado *cola;* después se obtienen otros varios productos pulverulentos cada vez más finos, y el mejor de todos, ó sea el último obtenido, se denomina *azul real.*

Se atribuye el descubrimiento de este color á un operario sajón llamado Cristóbal Shuver, habitante en Neudek, á mediados del siglo XVI; sin embargo, es lo cierto que lo conocieron los griegos y los romanos, puesto que lo emplearon en la decoración de sus vasos.

El esmalte se fabricó en un principio en Inglaterra y en Bohemia; después en Prusia, en Sajonia y en Noruega. Este último país es el que ha presentado mejores productos ricos en cobalto. El esmalte ha servido para colorear en algunas épocas las telas, el almidón, el papel, el vidrio, la loza y la porcelana. Pero en la mayor parte de los casos se ha reemplazado por el ultramar artificial, que á su vez va dejando el puesto á los colores de anilina. El esmalte de cobalto es un producto bastante caro.

Se emplea este color en la pintura al óleo, en los blanqueos, y en dar azul á los papeles y lienzos blanqueados.

ESMALTÍN: m. Azul esmalte, que sirve para la pintura al fresco y al temple.

ESMALTINA (de *esmalte*): f. *Miner.* Cobalto arsenical, arseniuro de cobalto, cuya composición corresponde á la fórmula $CoAs^2$. Se llama también *cobalto blanco*. Las formas más comunes de este mineral son el cubo y el octaedro regular; fractura granuda, color blanco de estaño ó gris de acero claro, y lustre metálico en la fractura reciente, pero se ennegrece y se empaña en contacto del aire; raya á la fosforita y se raya por la ortosa; quebradizo, y su peso específico es de 6,3 á 6,6. La esmaltina se funde á la llama de una bujía con desprendimiento de humos blancos arsenicales; tiñe el vidrio de bórax de un azul intenso; expuesta al fuego de reducción se convierte en botón metálico agrio y de color agrisado; se disuelve, sin efervescencia, en ácido nítrico concentrado con depósito de ácido arsenioso.

Las variedades son: 1.ª *Cristalizada* en cubos ú octaedros sencillos ó modificados. 2.ª *Dendrítica*, llamada más comúnmente esmaltina tricoté; esta variedad resulta de la unión de cristalitos ramificados, como los de la plata dendrítica ó filiforme; por lo común los cristales, que están reunidos en dirección paralela, se hallan atravesados por otros que cruzan á los primeros formando ángulos rectos; dichos cristales tienen por ganga una masa cuarzosa ó caliza. 3.ª Esmaltina *fibrosa-radiada*. 4.ª *Amorfa*, se presenta en masas mamelonadas, brillantes, granudas en el exterior y compactas en el interior.

Se halla la esmaltina en filones metalíferos, especialmente en los de sulfuro de plata y cobre; abunda en los terrenos cristalinos, estando acompañada casi siempre del óxido negro de cobalto, bismuto nativo, arsénico nativo, galena, argirosa y otras especies metálicas. Los criaderos más importantes se encuentran en Sajonia, Harz, Bohemia, Hungría, Noruega, Vosgos (Francia), etcétera. En España existe en Espluga de Francolí (Tarragona), Darnius (Gerona), Gistain (Huesca) y Cangas de Onís (Asturias).

Se emplea en la fabricación de los esmaltes ó vidrios azules, destinados á dar color azul á la loza, cristal y papeles pintados; sirve también para obtener el hermoso azul de Thenard.

ESMARCH (Juan Federico Augusto de): Biog. Cirujano alemán. N. en Toenning el 9 de ene-

Bruselas. En 1857 sucedió á Stromeyer en la [illegible] después fué nombrado profesor y director del [illegible] como individuo de la comisión de hospitales, su salud no le permitió seguir al ejército prusiano [illegible]

[illegible] obra traducida al castellano con este título (Madrid, 1885, un vol. en 8.º), etc.

ESMARO [illegible] tópteros propiamente tales, de la familia de los [illegible] comprimido y carecer de dientes en el vómer. [illegible] *Sm. gracilis*, que habitan en Mediterráneo.

ESMELLE [illegible] ña, en el p. j. del Ferrol; nace en el lugar de [illegible]

ESMENA [illegible]

ESMENARD [illegible] venza) en 1767 ó 1769. M. en 25 de junio de 1811. Redactor de periódicos realistas, salió de [illegible] en 1797 á su patria, donde colaboró en el periódico realista *El Cotidiano*; emigró de nuevo [illegible] general Leclerc, y nombrado, ya de regreso en Europa, jefe del Negociado de teatros en el Ministerio del Interior, renunció este empleo para ir á la Martinica con el almirante Villaret-Joyeuse. En los últimos años de su vida recibió [illegible] Ministerio de Policía. Individuo del Instituto en 1810, salió desterrado á Italia por algunos meses en castigo de haber escrito en dicho *Diario* un artículo satírico contra un enviado del em[illegible] caballos marchaban rectos á un precipicio. Su mejor obra es un poema didáctico, *La Navegación*, dividido primeramente en ocho cantos y luego en seis, y que al mérito de la exactitud agrega la belleza de los cuadros que el autor había visto y estudiado en sus viajes. El estilo es correcto, mas el poema presenta los defectos del género descriptivo entonces en moda: la uniformidad, el abuso de los detalles, la falta de interés y de movimiento y vida. Las demás obras de Esmenard son: *Trajano*, ópera en tres actos, estrenada con gran aplauso en 1807; *Hernán Cortés*, ópera en tres actos; *Poesías* en elogio de Napoleón, etc.

ESMERADAMENTE: adv. m. Con esmero.

[illegible]

OLIVÁN.

ESMERADO, DA: adj. Hecho y ejecutado con esmero.

... pues enseñan tantas cosas, en orden al [illegible]

FR. FERNANDO DE VALVERDE.

ESMERALDA [illegible] σμαραγδος): f. Piedra fina, silicato de alúmina y [illegible] verde por el óxido de cromo.

... (contenía el presente de Motezuma)... [illegible] RALDAS... etc.

[illegible]

– **ESMERALDA**: *Miner.* La fórmula química de este silicato de alúmina y glucina es

[illegible]

La esmeralda, denominada también *berilo* y *agua marina*, está dotada de las siguientes propiedades: cristaliza en prismas exagonales, correspondientes al sistema romboédrico, exfoliables en sentido perpendicular al eje; son muy frágiles recién extraídas de la mina, porque conservan algo del agua de cantera, pero adquieren consistencia después; su fractura es concoidea, y el lustre vítreo bastante intenso; algunas veces la esmeralda es incolora, pero por lo general es verde, habiendo ejemplares de un verde mar, azulados ó amarillo-verdosos; transparente, translúcida y aun opaca; dureza superior á la del cuarzo é inferior á la del topacio, estando representado su peso específico por 2,7. Infusible al soplete, perdiendo el color y transparencia si es que la tiene; por la acción del bórax se funde en un vidrio transparente, incoloro ó ligeramente verdoso si se hace el ensayo con la esmeralda del Perú; es insoluble en los ácidos.

Esta especie presenta dos variedades principales, á saber: *esmeralda propiamente dicha* y *berilo*. La primera cristaliza en prismas exagonales regulares, con truncaduras algunas veces en los ángulos; el color de la esmeralda es el verde puro y agradable que todo el mundo conoce, debido al óxido de cromo. El berilo cristaliza también en prismas exagonales, ofreciendo casi siempre las caras estrías longitudinales, ó sean paralelas á las aristas laterales; esta variedad puede ser incolora, verde clara, amarilla y azul; los ejemplares que presentan un tinte verde claro ó ligeramente azulado se llaman [illegible]

Las esmeraldas se hallan por lo común en cristales diseminados ó enclavados en rocas graníticas ó pizarrosas, y especialmente en pegmatitas y pizarras micáceas y arcillosas; en algunos puntos existen unidas á pizarras y calizas de los terrenos cretáceos. La mayor parte de las esmeraldas usadas por los antiguos procedían del Alto Egipto; los ejemplares de este punto ofrecen un verde bastante intenso, pero son poco transparentes, siendo una de las más notables la que adorna la tiara de los Papas, esmeralda que se supone procede de la citada región, porque se conocía en Roma en la época del Papa Julio II, cuyo pontificado fué anterior al descubrimiento y conquista del Perú. Esta esmeralda consiste en un cilindro de 27 milímetros de altura por 34 de diámetro. Los hermosos ejemplares que circulan hoy en el comercio proceden de Muro, próximo á Santa Fe de Bogotá (Colombia ó Nueva Granada) [illegible] *Perú* deben llamarse *esmeraldas de Colombia*. Las variedades que se hallan en Muro constituyen filones horizontales en medio de una caliza bituminosa fosilífera, estando acompañadas de pirita de hierro, de cristal de roca, de espato calizo y de un mineral sumamente raro, el *carbonato de Lantano*. Se encuentran también esmeraldas de grandes dimensiones en Siberia, y otras más pequeñas en Salzburgo (Alemania) y en las montañas de Morne (Inglaterra). Las marinas más estimadas son las de Minas-Geraes (Brasil) y de Siberia, en donde tienen por ganga rocas graníticas. Los buenos berilos proceden de las Indias orientales. Existen berilos comunes y de tamaño más ó menos considerable en Finlandia (Rusia), Brodbo (Suecia), Irlanda, Sajonia, [illegible] paña hay berilos cristalizados de un verde ama[illegible] Pontevedra y San Juan de Pesqueiras (Galicia).

La esmeralda propiamente dicha, de tintas homogéneas y sin lo que llaman jardinillo los lapidarios, es una de las piedras finas más esti[illegible] reales el quilate, y las grandes de 600 á 1 000 reales. Se tallan en grados y montadas al aire, acostumbrando los joyeros á rodearlas de un cerquillo de diamantes. Esta piedra fina se conoce desde la más remota antigüedad, siendo una de las que adornaban el pectoral de Aaron. Los romanos la llamaban *smaragdus*, y la confundían [illegible] análogo á la esmeralda. Según refiere Plinio, el célebre Nerón se entretenía en mirar los juegos del circo romano á través de una esmeralda que le servía de lente. Las aguas marinas y berilos tienen mucho menos valor; por lo común se pagan al precio de los topacios.

– **ESMERALDA**: *Geog.* Montaña de la sierra de Pachuca, al Occidente del pueblo de Zerezo, y al N. de la ciudad de Pachuca, estado de Hidalgo, Méjico.

– **ESMERALDA**: *Geog.* Puerto del dep. de Taltal, prov. de Atacama, Chile; sit. en los 25° 25' [illegible] quihue, Chile; sit. al E. de aquél, del que lo separa el volcán de Osorno; de él sale el río Petrohua.

– **ESMERALDA**: *Geog.* Condado del est. de Nevada, Estados Unidos; 13 500 kms.² y 3 300 habitantes. Sit. en los confines de la California y del Arizona. Comprende la mayor parte de la cuenca del lago Walker y otros de la meseta que se apoya en la falda E. de la sierra Nevada. Se explotan minas de plata, y también hay oro, plomo, hierro, bórax y carbón. Se halla desierto en las $^{9}/_{10}$ partes de su extensión, y de seis á siete lugares que tiene dignos de mención, todos en el valle de Walker, el más importante apenas tiene 300 habits. Su cap. es Aurora.

– **ESMERALDA**: *Geog.* Aldea despoblada en el territorio de Amazonas, Venezuela, sit. en la orilla derecha del Alto Orinoco, aguas arriba de la célebre bifurcación del Casiquiare. Los granitos de las vecinas montañas de Duida y del Maraguaca contienen hermosos cristales de roca, unos de gran transparencia y otros coloreados de verde; se les tomó por diamantes y esmeraldas, y de aquí el nombre del lugar. El país es muy pintoresco, pero está infestado de mosquitos. Tuvo una misión. En 1838 la población estaba reducida á una sola familia.

ESMERALDAS: *Geog.* Río de la República del [illegible] Cotopaxi, corre hacia el O. y N. O., toma el nombre de Parucho, corta la cordillera occidental con el nombre de Guallabamba y toma el de Esmeraldas al pasar por la ciudad de este nombre y desembocar en el Pacífico en la costa N. de la República. ‖ Prov. del Ecuador, sit. al N., entre la República de Colombia al N., la provincia de Imbabura al E., la de Pichincha al S. E., la de Manabí al S. O, y el Mar Pacífico al O. y N. O. No hay datos exactos respecto de su extensión superficial; su población, según el censo de 1885, es de 11 146 almas; gran parte de la población es de raza indígena; los más, ya civilizados, viven en las orillas y aldeas de la costa; algunos habitan aún en los valles y bosques del interior, casi salvajes. El territorio es bastante llano en la costa y hacia el N.; al S. y al E. se alzan algunas colinas que no pasan de 600 m. de altitud, derivación de la cordillera Andina occidental. Abundan las maderas y otros productos vegetales; se exporta grandes cantidades de caucho. Recorren las llanuras y los bosques, además del río Esmeraldas, el Blanco y el Toachis, afluentes de aquél, y el río Verde y el Santiago, que van también al Pacífico. En la costa de la prov. se hallan la punta Galera y el Cabo de San Francisco. Esta prov. sólo tiene un cantón, el de Esmeraldas, con las nueve parroquias de Esmeraldas, Atacames, San Francisco, Muisne, Río Verde, La Tola, La Concepción y San Lorenzo. Si se exceptúan la región de Oriente y el Archipiélago de los Galápagos, es [illegible] muchos pequeños caseríos, llamados *sitios*, diseminados en las orillas de los ríos. Pero tiene esta

prov. fundadas esperanzas de engrandecimiento; ha de ser la primera que reciba los beneficios del Canal de Panamá; los reinos mineral y vegetal son riquísimos; el sistema fluvial ventajoso, y sólo falta inmigración de gente industriosa y honrada. Esmeraldas produce el mejor cacao de la República, y su tabaco sólo cede la primacía al de Cuba. La cap. es la villa de Esmeraldas, y cerca de ella y al O., en la misma costa, se halla Atacames, antigua capital de la prov. ‖ Villa cap. de la prov. de su nombre, Ecuador, sit. en la desembocadura del río Esmeraldas y en su orilla izquierda, al N. de Guayaquil y N.O. de Quito; 5 000 habits. Diéronle los conquistadores españoles el nombre que lleva á causa de las muchas esmeraldas que allí hallaron, y cuyas minas han desaparecido. Antes de la conquista era un pueblo muy importante y poseía un templo consagrado á Umiña, dios de la Salud.

ESMERAMIENTO: m. ant. ESMERO.

ESMERAR (de *esmero*): a. Pulir, limpiar, ilustrar.

> ... e no ESMERAN el entendimiento, ni aparejan la carrera para la virtud.
>
> *Espejo de la vida humana.*

– ESMERARSE: r. Extremarse; poner sumo cuidado en ser cabal y perfecto.

> Y cuando llega ya la edad anciana,
> ¡Oh cuánto alivia y cuán fiel SE ESMERA
> De la consorte la piedad cristiana!
>
> MORATÍN.

– ESMERARSE: Obrar con acierto y lucimiento.

> Todos nos ESMERAREMOS en complacer á nuestro buen amo.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESMERDIS: *Biog.* Hermano de Cambises é hijo de Ciro, á quien Etesias llama Tanyoxarkés, Jenofonte Tanafxares, Justino Mergis, y los historiadores contemporáneos Bardiya. Ciro, que había legado á Cambises su Imperio, dejó el gobierno de muchas provincias á Esmerdis con el propósito de evitar rencillas entre los dos hermanos, mas sus buenos deseos no se lograron. Cambises, envidioso de la pequeña porción que en la herencia de su padre había cabido á Esmerdis, hízole asesinar en secreto, haciendo correr la voz de que se hallaba viajando, para encubrir su delito. Herodoto cuenta con más detalles la muerte de este príncipe. Cambises, movido de envidia porque Esmerdis había podido encorvar cerca de dos dedos el arco etíope de los ictiófagos, cosa que ni él ni ninguno de los de su corte habían podido lograr, aprovechó cierto día una ocasión insignificante para desterrarle de su corte de Egipto. Partió Esmerdis á Persia, mas apenas había llegado cuando habiendo soñado Cambises que un correo persa llegaba á noticiarle que Esmerdis se había apoderado del trono, juzgando su sueño un aviso del cielo envió á su favorito Prejaspes á Susa con orden de asesinarle. Prejaspes, con arreglo á lo dispuesto por su amo, dió muerte á Esmerdis, en una cacería según unos, llevándole engañado hasta el mar, y precipitándole en él según otros, y en seguida volvió á Egipto á dar parte al rey de haber cumplido su misión. Cambises, ó avergonzado de su fratricidio ó temeroso de que los nobles persas, al saberlo, se rebelaran contra él, mandó á Prejaspes que guardase el secreto de lo sucedido, y esto fué la causa de que pudiese durar algún tiempo la superchería del mago Patiritis y de su hermano Gomatas, más conocido por el falso Esmerdis.

– ESMERDIS: *Biog.* Personaje persa que, en sentir de Herodoto, era sumamente parecido al desdichado Bardiya, y aun es fama que también se llamaba Esmerdis; y habiendo casualmente sabido su hermano Patiritis, mayordomo ó gobernador del palacio de Cambises, la muerte de aquél, que era de todos ignorada, decidió, haciéndose pasar por el desdichado hijo de Ciro, apoderarse del trono. Ausente Cambises, cuyos excesos y maldades le habían enajenado el amor de sus pueblos, fué esto tarea sumamente fácil, y Esmerdis, aconsejado por Patiritis, verdadero autor de la trama, decidido á combatir con su soberano frente á frente, despachó correos á todas las provincias del Imperio y aun á Egipto, anunciando su elevación al trono é intimando á todos que, en adelante, le rindiesen la obediencia que rendían á Cambises. Este, cuando tuvo noticia de que en Persia se había sublevado un hombre que se decía Esmerdis é hijo de Ciro, creyó que Prejaspes no se había atrevido á cumplir sus órdenes; mas habiéndole éste asegurado haber muerto á Bardiya, adivinando en parte lo que pasaba, llamó al enviado de los magos y le preguntó si había recibido de boca del mismo Esmerdis las órdenes que había ido á publicar; y como contestase que las había recibido de Patiritis, y Prejaspes le apuntara que quizás el mago se había prevalido de la semejanza que existía entre un hermano suyo y Esmerdis para apoderarse de la corona, dió órdenes á sus capitanes para que se aprestaran á volver á Persia. Dispuesto todo para la marcha, murió Cambises de una manera misteriosa (V. CAMBISES), y habiendo callado Prejaspes, que no podía sin peligro confesar haber sido el asesino de un príncipe hijo de Ciro, el falso Esmerdis siguió reinando tranquilamente durante seis meses. Al cabo de este tiempo, ora porque el secreto de la muerte de Bardiya se hubiese descubierto, ora porque la semejanza entre aquel desdichado príncipe y Gomatas no fuese tan perfecta, empezó á creerse que el Esmerdis que ocupaba el trono era un impostor. Decíase que Cambises, á la hora de su muerte, se había declarado asesino de su hermano, y se hacían comentarios sobre el aislamiento, nada conforme con el ceremonial persa, en que el monarca vivía. Entonces Otanes, hijo de Farnaspes, que tenía una hija en el harén que el mago había heredado de Cambises, propúsose averiguar la verdad del caso, y para ello escribióle diciéndole si creía que efectivamente era Esmerdis el que dormía con ella y con las demás mujeres del harén. La contestación de Fedrina, que así se llamaba la hija de Otanes, no fué muy satisfactoria. No habiendo conocido apenas á Bardiya, creía que era él efectivamente el mago Gomatas. Otanes, sin embargo de su respuesta, no se convenció por completo, y recordando que el mago, en castigo de un delito cometido en anteriores tiempos, se hallaba desorejado, mandó á su hija que le examinase cuando durmiese con él y le contestase diciéndole si tenía ó no orejas. Recibida la contestación negativa, Otanes dió parte de su descubrimiento á dos grandes amigos suyos, principales personajes persas llamados Aspatites y Gobrias, unido á los cuales y á Intafernes, Megatiors, Hidarnes y Darío Histaspes, decidió dar muerte al usurpador. Herodoto cuenta la muerte del falso Esmerdis y de su hermano con gran copia de detalles. Los conjurados, después de haber dado muerte á los eunucos que trataron de impedirles el paso, penetraron en la estancia donde se hallaban los dos magos. Estos, comprendiendo que estaban perdidos, trataron de vender caras sus vidas: «Uno de ellos, dice, antes que llegaran á él sus enemigos, pudo coger su arco, y el otro echó mano luego á su lanza. Cierran los grandes contra los magos; al del arco nada le servían sus flechas no estando á tiro los enemigos que le tenían cuerpo á cuerpo rodeado y oprimido; el otro, blandiendo oportunamente su lanza, se defendía bien y ofendía á los agresores, hiriendo con ella á Aspatites en un muslo y á Intafernes en un ojo, del cual toda su vida quedó tuerto. Pero mientras que uno de los magos lograba herir á estos dos, el otro (que debía de ser Gomatas), viendo que no podía hacer uso del arco, iba retirándose de la sala hacia el retrete contiguo con ánimo de cerrar la puerta á los agresores; pero al mismo tiempo dos de los conjurados, Darío y Gobrias, acometen y entran dentro con él. Cógele Gobrias apretadamente y le tiene bien sujeto entre los brazos; mas Darío no usaba de la daga temeroso de herir á Gobrias en la oscuridad del aposento, en vez de pasar al mago de parte á parte. Conociendo Gobrias que estaba detenido, pregúntale qué hace del puñal en la ociosa mano. «Téngole aquí suspendido, le dice, y con la mano levantada, por no herirte. – Cóseme con él, amigo, respondió Gobrias, como pases á puñaladas á este mago maldito. – Obedece Darío, da la puñalada, y acierta al mago, cuyo hermano acaba de perecer.» De esta relación de Herodoto se ha probado modernamente ser casi por completo falsa. Gomatas, al asaltar los conjurados su palacio, pudo huir y refugiarse en Media, en el castillo de Siktanvatesh, donde Darío se apoderó de su persona y le hizo morir aquel mismo año (521 antes de Jesucristo); así al menos lo hace creer la inscripción de Behistun. «Yo rogué (habla Darío) á Auramazda (Ormuz) y él me fué propicio. El 10 del mes de *Bayayadis* dí muerte á Gomatas el mago y á sus principales cómplices. El fuerte Siktanvatesh, de la provincia de la Media, llamada Nisaya, fué el sitio donde le hice morir. Despojéle del Imperio. Por la gracia de Auramazda fuí rey; Auramazda me concedió el cetro. El Imperio que había sido quitado á nuestra familia le recobré yo.»

ESMEREJÓN: m. ESPARAVÁN.

> El ESMEREJÓN es muy pequeño, menor que el gavilán... vuela con grandísima ligereza, es animosísimo.
>
> ALONSO MARTÍNEZ DE ESPINAR.

– ESMEREJÓN: Pieza de artillería de calibre pequeño.

ESMERIL (del lat. *smyris*; del gr. σμύρις): m. Piedra ferruginosa, de color comúnmente pardo, más ó menos obscuro, y tan dura que raya todos los cuerpos, excepto el diamante, por lo que se emplea en polvos para tallar las piedras preciosas, acoplar cristales y pulimentar el acero y otros metales.

> El ESMERIL, llamado smyris en griego, es aquella piedra muy conocida, con la cual se perfeccionan las joyas, y se bruñen las armas.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– ESMERIL: Pieza de artillería pequeña algo mayor que el falconete.

> Y dando vista á Larache,
> De cuyas murallas rinden
> Salva en partos monstruosos
> Culebrinas y ESMERILES,
> Llegaron de la Mamora
> Una legua; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Acuartelóse en un vallado, distante tiro de ESMERIL de la villa.
>
> CARLOS COLOMA.

– ESMERIL: *Min.* é *Ind.* Este mineral, compuesto de alúmina con indicios de óxido de hierro, es una variedad granulosa del corindón. Se encuentra en Persia, en la isla de Naxos, en Polonia, en Guernesey, en Suecia, en Sajonia, etcétera. Las partidas más importantes provienen de Naxos, Esmirna y Tiro. El esmeril se presenta en masas informes y mezcladas con otros minerales. Su densidad media es de 4 próximamente; su fractura es desigual, con granos muy apretados. Su dureza (núm. 9) hace que se emplee en la industria para pulimentar y raspar muchos cuerpos duros. Para utilizar el esmeril se reduce á polvo, cuyo tamaño varía desde los granos que pasan por el tamiz número 12 hasta el polvo impalpable. La pulverización se efectúa de varias maneras, generalmente por medio de pilones ó de molinos trituradores de acero. El producto de esta operación se pasa por varios tamices para ir efectuando la separación de los diferentes números de polvo. Los finos que no presentan grano alguno se lavan en un tonel por agitación. Se deja escurrir el líquido que arrastra consigo el polvo más fino de esmeril que se recoge aparte de minuto en minuto. El esmeril recogido después de 120 minutos de salida del líquido representa un polvo extremadamente tenue y casi impalpable. Los números diferentes del polvo de esmeril se indican por el momento de su recolección á la salida del líquido; así, por ejemplo, el esmeril obtenido al cabo de un minuto representa el número 1; el obtenido al cabo de dos minutos el número 2, y así sucesivamente hasta el número 120.

El esmeril puede emplearse de diferentes maneras. Por medio de la cola se fija sobre papel ó sobre tela y constituye el papel-esmeril que se emplea para pulimentar los metales. Estos se untan previamente de aceite para esta operación. En granos bastante gruesos sirve para la confección de muelas artificiales; en polvo fino se emplea para pulimentar los espejos y los aparatos de vidrio de óptica. Malboc, ingeniero civil, tuvo la idea en 1842 de emplear el esmeril pulverizado para la confección de muelas mezclándolo con una composición aglomerante también inventada por él. De esta fabricación ha venido el nombre de muelas de esmeril, hoy bastante usadas.

– ESMERIL: *Mil.* En los siglos XVI y XVII se

[illegible]

a las que tenían un espesor de metales en el extremo del ánima igual al calibre, á las refor-[illegible]

[illegible] *de la artillería española*, entre las piezas de los [illegible]

[illegible] llas cuyos calibres estaban comprendidos entre [illegible]

	[illegible]	[illegible] en	[illegible] en	[illegible]	[illegible]	[illegible] del	[illegible] elevación
Pieza del orden legítimo ordinario del tanto por tanto. . .	[illegible]	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	158	1 873
Pieza del mismo orden [illegible]	10	7	[illegible]	10 »	329	165	[illegible]
Pieza del orden legítimo sencilla.	10	[illegible]	3,50	10 »	300	150	[illegible]
Pieza bastarda de tan-[illegible]	12 »	[illegible]	4	[illegible]	[illegible]	147	1 752
Pieza bastarda refor-[illegible]	12	[illegible]	4,31	[illegible]	308	[illegible]	[illegible]
Pieza bastarda senci-[illegible]	12	[illegible]	3,50	12 »	[illegible]	140	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	3,50	[illegible]	279	[illegible]	[illegible]

[illegible] dir que se siguiesen por mucho tiempo fundiendo otras clases de cañones, y con ellos esmeriles distintos de los ya señalados. En una relación que existe en el archivo de Simancas, firmada por Antonio Pérez, en la cual se expresa la arti-[illegible] de Austria, se recomienda la construcción de cierto número de piezas pequeñas, entre ellas diecinueve esmeriles de dos quintales de peso que arrojan media libra de pelota.

[illegible] las piezas de artillería, y desde entonces desaparecieron oficialmente los esmeriles, cesando de [illegible]

ESMERILADO. [illegible] riiar.

ESMERILAR: a. [illegible]

[illegible]

ESMERILAZO: m. Tiro de esmeril.

ESMERINTO [illegible]



[illegible]

[illegible] un poco adelgazadas en su base, sin mechón de pelos en su extremidad; trompa blanda y poco desarrollada. Son notables las especies *Smerin-*[illegible]

ESMERO [illegible] esmeril): m. Sumo cuidado y atención diligente en hacer las cosas con perfección.

[illegible]

ESMIDCIA (de *Smidt*, n. pr.): f. *Paleont.* Género de braquiópodos, pleurospigios ó escardinos, de la familia de los ovólidos. Comprende especies fósiles en el silúrico y en el devónico.

ESMIDELIA [illegible] Género de plantas de la familia de las Sapindáceas. Las plantas de este género son árboles ó arbustos indígenas de las regiones tropicales ó subtropicales de todo el globo; hojas alternas, pecioladas, regularmente compuestas; flores polígamas y dispuestas en racimos axilares; cáliz cuadripartido, y sus dos lacinias exteriores más pequeñas; corola de cuatro pétalos alternos con las lacinias del cáliz desnudas ó provistas de una escamita; disco incompleto, con cuatro glándulas opuestas á los pétalos; los estambres, en número de ocho, ciñen el ovario; anteras introrsas, biloculares y móviles; ovario sentado excéntrico 2-3-lobado y 2-3-locular, con semillas solitarias en cada cavidad; estilo inserto en el eje central, [illegible] tico; fruto indehiscente, seco ó carnoso.

ESMIL: *Geog.* Laguna en la gobernación del Río Negro, República Argentina, sit. cerca de la [illegible] Blanco y doce de Corral Caraucho. En las inme-[illegible] pastos de [illegible] de olor, y pasto fuerte.

ESMILACE (del gr. σμῖλαξ, tejo): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Esmiláceas. Las especies de este grupo, cuya importancia medicinal es cada día más creciente, son propias en su mayor parte de las regiones cálidas y tropicales de ambos hemisferios. Subarbustos siempre verdes y trepadores; raíces tuberosas ó fibro-

[illegible] corolino patente, caedizo, formado de seis pie-[illegible] estambres seis, insertos en la base de las piezas del perigonio y formados por filamentos filiformes y libres, y anteras lineales; ovario trilocular; estilo muy corto; estigmas tres, patentes y algo gruesos; fruto caja unitrilocular, monotrisperma; semillas globosas.

Las especies de este grupo se conocen con el nombre vulgar de *Zarzaparrillas.* V. Zarzapa-[illegible]

ESMILÁCEAS (de *esmilace*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas cotiledóneas, que tiene por tipo el [illegible]

Son arbustillos vivaces, de rizoma rastrero, que habitan en las zonas templadas de ambos hemisferios, principalmente en América, y son notables por sus propiedades medicinales.

Esta familia se ha dividido en dos tribus: *con-*[illegible]

ESMILACINA (de *esmilace*): f. *Quím.* V. Zarzaparrillina.

ESMILERPETO (del gr. σμίλιον, cincel pequeño, y ἑρπετός, reptil): m. *Paleont.* Género de anfibios estegocéfalos, hilonómidos. Comprende especies fósiles en Norte América.

ESMILIA (del gr. σμίλιον, cincel pequeño): f. *Zool.* Género de insectos hemípteros, homópteros, de la familia de los membrácidos. Se distingue por tener protórax prolongado hasta la ex-[illegible] *Smilia inflata*, que vive en el Brasil.

ESMILODONTE (del gr. σμίλη, cincel, y ὀδούς, diente): m. *Paleont.* Género de mamíferos carniceros de la familia de los félidos.

ESMINTEA: f. *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de las traquimedusas, familia de los traquinímidos. Son notables las especies *Sminthea eurygaster*, *S. leptogaster*, [illegible]

ESMINTURINOS [illegible] Grupo de insectos ortópteros, del suborden de los tisanuros, familia de los podúridos. Los esminturinos forman una subfamilia caracterizada por tener cuerpo casi esférico y corto y segmentos soldados, salvo los del protórax. Se halla representada esta subfamilia por los géneros [illegible]

ESMINTURO (del gr. σμίνθος, rata, y οὐρά, cola): m. *Zool.* Género de insectos ortópteros, del suborden de los tisanuros, familia de los podúridos, subfamilia de los esminturinos. Se distingue por presentar antenas largas, compuestas de cuatro artejos: ocho ocelos á cada lado. Es notable la especie *Smynthurus signatus.*

ESMIR [illegible]

– Esmir (Esteban): *Biog.* Prelado y escritor español. N. en la villa de Graus (Huesca) después de la mitad del siglo xvi. M. en 12 de febrero de 1654. En Graus, según cuenta su biógrafo Latassa, «se hallaba establecido su antiguo y noble linaje, de cuyo esplendor da testimonio Ribagorza, dice el célebre don Juan Cristóbal de Suelves en la *Dedicatoria Consil. Decis. Semicent.* 2.ª, así como de su cristiandad y limpieza la Santa Inquisición de Aragón, de la que fué don Esteban Consultor, y de su erudición y Magisterio la Universidad de Lérida, cuyas cátedras de Cánones poseyó con aplauso, y su Rectorado; y de su piedad, doctrina y discreción la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, donde fué Canónigo y Vicario general. Nombrado por la Santa Sede Coadjutor con futura sucesión del Obispo de Huesca don Francisco Navarro de Egui, fué consagrado por Obispo de Castoria, de que presentó Bulas al Cabildo de Huesca, el día [illegible] apoderado y hermano don Juan de Esmir, Prior de la Santa Iglesia de Roda, y en 5 de enero de 1641 de la propiedad, por fallecimiento de su principal. Gobernó esta diócesis con particular amor y prudencia, y su caridad con los apestados, celo en la defensa de la inmunidad eclesiástica y su derechos, merecieron mucha alabanza, como dice el cronista La Ripa, libro III,

capítulo V, pág. 93 de la *Coron. Real del Pirin.*, del mismo modo que el honor y dignidad con que desempeñó las funciones de Diputado por el brazo del Reino de Aragón en los años 1641 y 1643.» Su cuerpo fué llevado á Graus, donde había costeado la fundación de un Colegio de Jesuítas, y su corazón y entrañas quedaron sepultados en el presbiterio de la catedral de Huesca. Escribió estas obras: *Constituciones sinodales del obispado de Huesca* (Huesca, 1641); *Memorial al Rey N. S. D. Felipe IV el Grande sobre el derecho de Moneda Jaquesa en Aragón*, que firmó con sus condiputados el 3 de agosto de 1643, y se imprimió en Zaragoza en folio; *Respuesta á la consulta que se ha hecho por parte del Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, sobre si debía gozar de inmunidad eclesiástica el cadáver de Pedro Sánchez, ajusticiado, extraído del pórtico de la iglesia de San Pablo de esta ciudad, á donde fué llevado* (Zaragoza, 1653, en fol.), un docto *Discurso* sobre las firmas forenses (Zaragoza, en fol.).

– ESMIR Y BAYETOLA (VICTORIANO): *Biog.* Escritor español. N. en Zaragoza después de la mitad del siglo XVII, y fué hijo de Victoriano y Jacinta Bayetola. Siguió los estudios de Jurisprudencia, se graduó de Doctor, é ingresó en el ilustre Colegio de Abogados de dicha ciudad el 19 de marzo de 1628. Obtuvo el nombramiento de Consejero en la Real Sala criminal de Aragón, y desempeñó otros cargos de la magistratura. «Al mismo tiempo, dice Latassa, era caballero erudito en lenguas, adornado de varia literatura y muy piadoso en sus acciones.» Escribió la *Vida de San Antonio de Padua, Sol prodigioso de la Iglesia, con su sacro novenario* (Zaragoza, 1683, en 8.°), y diversos *Discursos* legales.

– ESMIR Y GARCÍA CASANATE (VICTORIANO): *Biog.* Militar español. N. en Zaragoza á fines del siglo XVI. M. en 1644. No tenemos de él más noticias que las dadas por Latassa en las siguientes líneas: «Sus padres don Victorián IV y doña Ursula García Casanate, tuvieron particular cuidado de su instrucción, como también su tío don Esteban Esmir, obispo de Huesca. Siguió con honor los destinos de las armas. Fué señor de Torregrosa, Maestro de Campo de un tercio de infantería española, comandante general de Chile, según memorias de su casa. Regidor por S. M. del Real y General Hospital de Zaragoza y un ilustre ciudadano de ella, como lo acuerda don Vicencio Juan de Lastanosa en *El Museo de Medallas*, pág. 87, y allí también refiere que sus buenas letras merecían gratísima memoria, y que falleció no sin dolor de sus amigos, el año 1644, siendo zalmedina de su patria. Estuvo casado con doña Jacinta Bayetola, hija de don Matías, vicecanceller de Aragón, de quien dejó ilustre descendencia. Hay memoria en su casa que escribió: *Un libro*, de varios papeles con noticias de los sucesos de su tiempo, y otras cosas notables en él, y lo indica el citado Lastanosa en carta dirigida al cronista Andrés con fecha de Huesca, 12 de abril de 1644, de quien trata este autor, como de su tío don Francisco Esmir.»

– ESMIR Y GARCÍA CASANATE (JOSÉ): *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, hermano de Victoriano Esmir y García Casanate. N. en Zaragoza. M. á fines del siglo XVII. Estudió Filosofía y Jurisprudencia en la Universidad de Huesca. En 1650 fué en esta ciudad catedrático de Instituta y de Digesto Viejo, y en Salamanca regentó más tarde otras cátedras de Derecho, que había ganado por oposición. Ejerció con crédito la abogacía y obtuvo de la ciudad de Zaragoza el nombramiento de síndico y abogado ordinario; tuvo á su cargo además la Diputación del reino de Aragón. Ingresó en el Colegio de Abogados de Zaragoza el 19 de mayo de 1656. En 1662 había vestido la toga de teniente de la corte del Justicia de Aragón, y en 4 de abril de 1670 fué nombrado Juez de Enquestas, después Consejero de las dos Salas Reales y regente del mismo reino, siendo alabado como ministro de suaves costumbres, justo y docto. Estuvo casado con doña Josefa Braulia de Esmir. Escribió las siguientes obras: *Discurso foral en defensa de la real jurisdicción y libre facultad que Su Majestad tiene en el uso y ejercicio de la Enquesta* (Zaragoza, en fol.); *Breve tratado del subsidio, [illegible]* (Zaragoza, 1661, en fol.); el eruditísimo *Prólogo*, que se imprimió en 1664 con los *Anales* de Aragón, de su cronista Sayas: *Discurso sobre el Hospicio que en 1648 fundaron los PP. Capuchinos á 10 de abril en la villa de Cariñena, erigiéndolo en convento en* 1662 (Zaragoza, en fol.); *Manuale exemplarium, seu Decissionum Curiæ Iluni. D. Justitiæ Aragonum* (manuscrito, en fol.); *Poesías* de diferentes géneros.

ESMIRNA ó SMYRNA: *Geog.* C. de la Anatolia, Turquía Asiática; sit. en la costa occidental, ó sea en el Mar Archipiélago ó Egeo, en la parte interna de profundo golfo, llamado también *Golfo de Esmirna*, abierto entre la costa y una irregular península que avanza por frente á la isla de Kio. Tiene este golfo unos 50 kms. de largo por 20 de anchura media, y forma magnífica rada, casi por completo abrigada al S. por el monte Mimas, al E. por el Pagus y al N. por el Sipilo. La c. está al S. O. de Magnisa y al N.O. de Aidin; esta última da nombre al vilayato de que es cap. Esmirna, y que comprende los cinco sanyaks ó distritos de Esmirna, Mentexe, Denisli, Aidin y Sarukan. Tiene la c. de Esmirna 186 510 habits., y un f. c. la pone en comunicación con Maquisa y Alachcher por un lado y con Aidin y Saraikoi por otro. Es la principal escala del comercio de Turquía en la costa O. del Asia Menor; exporta seda, algodones, pelo de cabra y de camello, telas de algodón, muselinas bordadas, lana, cera, uvas, higos secos, aceite, opio, sustancias tintóreas, esponjas y trigo. En la parte alta de la c. se encuentra el barrio turco; en la parte baja el barrio franco ó europeo, que es una especie de República federal en la que la lengua común es el francés, y los individuos de cada nacionalidad dependen de su cónsul respectivo, con independencia de la autoridad turca que gobierna la parte alta de la ciudad. Vista de lejos la c. de Esmirna, extendida en pintoresco anfiteatro al pie de verdes colinas, parecería una c. europea si sus esbeltos alminares no revelaran inmediatamente que se trata de una localidad musulmana. Al desembarcar en ella, si el viajero viene de visitar otras ciudades turcas, se cree transportado á Europa, pues en Esmirna ha penetrado la civilización europea más que en ningún otro pueblo del Asia Menor, y hay calles rectas y anchas, con casas de dos pisos de moderna construcción, y tiendas bastante lujosas con anuncios escritos en francés ó italiano. Sin embargo, abandonando las casas próximas á los muelles, es decir, la parte baja de la población, se llega á la alta, donde se ven ya los tortuosos y estrechos callejones de los turcos; junto á la c. europea aparece la c. musulmana. En ésta llama la atención la mezquita principal y el bazar. La primera presenta alto y atrevido alminar y en el interior tres extensas naves, circular la del centro, sostenidas por gruesas y altas columnas; del techo penden centenares de arañas de cristal. El bazar es un conjunto de multitud de tiendas que forman revuelto dédalo de callejuelas, cubiertas por techumbre de madera con numerosos boquetes ó claraboyas que dejan paso á la luz; por regla general no hay más puerta que el mostrador, y se ve alguno que otro escaparate pobre y con sucios cristales; pero detrás de tanta pobreza ocultan los mercaderes preciosos objetos, telas de brocado, tapices de Persia, armas de Damasco, terciopelos, zapatillas bordadas de oro, etc., etc.

Hist. – Esmirna es c. antiquísima. La fundó una colonia eolia, pero los colofonios acogidos en



Monedas antiguas de Esmirna

la ciudad se apoderaron de ella por sorpresa, y desde entonces dejó de figurar en la confederación eolia y pasó á la jónica. Destruída por Sayates, rey de Lidia, sus habitantes se dispersaron. La reedificó Antígono después de la muerte de Alejandro, á unos veinte estadios del sitio que había ocupado; Lisímaco la engrandeció y llegó á ser la más hermosa c. del Asia Menor, construída en parte sobre una montaña llamada Mastusia y el resto en la llanura hasta la orilla del mar; sus calles eran anchas y rectas, tenía artísticos pórticos, una Biblioteca y un *Homerión* ó templo de Homero; por cerca de las murallas corría el pequeño río Meles. Participó Esmirna de la suerte de la Jonia; formó parte del reino de Pérgamo y pasó luego á poder de los romanos. En parte destruída por Dolabella durante las guerras civiles que siguieron á la muerte de César, la acabó de arruinar un terremoto en el año 177. Marco Aurelio la reedificó. Con toda el Asia Menor formó parte del Imperio bizantino; los selyúcidas la conquistaron en 1084, la recobraron en 1097 los griegos, hiciéronla suya los otomanos en 1322, sucesivamente estuvo en poder de los Caballeros Hospitalarios, los chipriotas, los venecianos y las tropas de la Santa Sede en 1344, y Tamerlán la arruinó de nuevo en 1402. Gracias á su excelente situación se rehizo y adquirió de día en día mayor importancia, á pesar de nuevos terremotos é incendios que sufrió en varias épocas, siendo de recordar el 10 de julio de 1683 en el que sobrevinieron juntas estas dos calamidades. Dícese que en el incendio de 1845 se quemaron 4 000 casas.

ESMIRNIO: m. APIO CABALLAR.

> Llámase esta planta Smyrnium, porque su simiente huele á la mirra, que los griegos llaman Smyrnen, dado que el tal olor atribuye Teofrasto á la lágrima del Hiposelino, con el cual confunde el ESMIRNIO.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

ESMIRRIADO, DA: adj. DESMIRRIADO.

> –¿Quién es esa zagaleja? –La hija del jardinero. –¿Aquella chiquilla delgaducha y ESMIRRIADA?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESMISONITA: f. *Miner.* Silicato zíncico hidratado, cuya composición corresponde á la fórmula $ZnO, SiO^2 + HO$. Se denomina también *zinc oxidado silicífero* y á veces *calamina*, confundiendo este mineral con el carbonato de zinc. Su forma primitiva es un prisma recto ó una pirámide recta de base romboidal ó rectangular, derivada del tercer sistema cristalino; se presenta comúnmente litoidea, blanca, blanco-agrisada amarilla y á veces coloreada de azul por el carbonato de cobre, ó de pardo rojizo por el óxido férrico; raya al espato flúor y se raya por la ortosa, estando representado su peso específico por 3,5; á temperatura poco elevada desarrollan sus cristales la electricidad polar. Da agua por la calcinación y se blanquea sin fundirse mediante la acción del soplete; se disuelve en el ácido nítrico sin producir efervescencia, depositando al propio tiempo una nube gelatinosa; separado el residuo gelatinoso y tratada la disolución por el amoníaco, se precipita el óxido blanco de zinc que se disuelve en un óxido reactivo.

Las variedades son: 1.ª *Cristalizada* en prismas exagonales ó tablas rectangulares, modificadas en sus ángulos. 2.ª *Articular*, constituída por agujas muy finas que comunican su aspecto erizado al mineral ó roca en que se halla. 3.ª *Concrecionada*, que se presenta de color gris amarillento y compuesta en algunos casos de pequeños cristales fibrosos radiados, cuya particularidad no se observa en la variedad concrecionada de la calamina ó carbonato de zinc. 4.ª *Compacta*, de color amarillo con zonas ó fajas más claras; se distinguen las variedades de esmisonitas de ciertas especies de silicatos, con las cuales se confunden á primera vista, por el precipitado blanco de óxido de zinc que produce la disolución nítrica cuando se la trata por el amoníaco.

Esta especie mineralógica ofrece dos yacimientos diferentes: 1.°, en filones en los terrenos primarios ó paleozoicos; 2.° en masas más ó menos irregulares de sedimentos modernos, constituyendo verdaderos depósitos más ó menos considerables en unión de la calamina, siendo, no obstante, esta última especie la parte más importante de los depósitos calaminares. Se halla la esmisonita en Bélgica, Inglaterra, Silesia, Francia, Siberia, Escocia, etc. En España existe en las mismas localidades que la blenda.

Se usa para la obtención del zinc.

ESMOLADERA: f. Instrumento propio para amolar.

ESMOLENSKO ó SMOLENSK: *Geog.* Gobierno de Rusia, sit. entre [illegible] Tver al N., Moscou y Kaluga al E., Orel al S.E., Chernigof al S. Mohilef [illegible] Witebsk [illegible] al O.; [illegible] kms.² y 1 278 117 habits. [illegible] por los ríos Duna, Dniéper, Desna, Jat y otros [illegible]

medias, sombreros y papel. Esmolensko fué en

la habían disputado los tártaros; en 1514 cayó

fué teatro de una gran batalla entre franceses y

ESMORACA: *Geog.* Pico en los Andes bolivia-

de plata.

y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 35 edificios. Lugar en la parroquia de San Pedro de

rroquia de San Cristóbal de Mourentán, ayuntamiento de Arbó, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 122 edifs.

ESMÚN: *Mit.* Cabiro adorado por el pueblo

milmente la misma divinidad llamada en Egipto

la continua un libro hermético, en el cual Thot, segundo dios de los egipcios, da lecciones

buye la literatura sagrada de los egipcios, y le

mado asimismo Esculapio, autor de los libros de Medicina compuestos, según otros, por Athotis. En las expresadas monedas se le representa

mano. La oportunidad de este signo se demues-

de la Medicina por las virtudes atribuídas á los ofidios. Era Esmún en primer término divini-

afín con las otras divinidades de serpientes es,

resulta de su posición al frente de los otros siete cabiros divinidades ó númenes de los planetas. Damascio refiere en la vida de Isidoro, quien adoró en Berito á Esculapio, que no era

Según Focio (*Bibliotheca*, pág. 352), Sadyk tuvo siete hijos que fueron los siete cabiros ó dióscuros y un octavo insigne, Esmún, que se llama también Esculapio, cuyo nombre fenicio significa *ocho*, lo mismo refiere Samhoniaton. Xenócrates, escritor cartaginés, citado por Clemente Alejandrino (*Prot*, cap. V), dice que los siete primeros dioses son los planetas, y el octavo el Cosmos ó cielo que los contiene, y Cicerón que trasladaba al latín el mismo pasaje, añadía (*De Nat. Deor.* t. XIII) *unum, quiex om-*

fué la esfera celeste adorada como Dios por los

consagradas las ocho estradas de la torre de Belo

alta constituía un templo, en el cual, como en otras partes en los santuarios de Esculapio, se

cabiros, de los cuales se formaron sucesivamente hasta doce (Herodoto, VI, 46, 115, 156). Res-

debe preterirse la opinión indicada por Damas-

puestas por Jablonski, Hug, Champollión, Seyffarth y Gesenio. Dioscorides llama (IV, 71)

Asmunai), á lo que los latinos dijeron *herba*

También se ha traído la etimología del fenicio

este nombre, más por la analogía del mito que

cio. La comparación se demuestra mejor en el dios del Fuego de los persas, que refiere Herodoto a este octavo cabiro. Era uso entre los persas, al decir del historiador griego, sacrificar á Júpiter en las cumbres más altas de las montañas, donde invocaban á la esfera celeste como á Júpiter. En la ciudadela de Cartago había muchos templos, pero el más alto y distinguido era el templo de *Esmún* (Appian., *Pun.* VIII). Asimismo en muchas partes los templos de Esculapio estaban en las montañas. En Babilonia, según queda expuesto arriba, y en Ecbatana, según testifica Arriano (VII, 14), el templo de Esculapio estaba colocado en la torre más alta. Obsérvase, además, la paralela importancia que tiene este cabiro respecto de los otros siete con los πλανώμενα ó firmamento de los caldeos en relación con las siete esferas celestes ó cielos. De esta importancia superior de Esmún es consecuencia, según Damascio, que sea el más bello de todos los dioses, condición que Samhoniatón atribuye también á Urano, pero no se representa así en las monedas, donde, en su carácter de dios que opera sobre el fuego, quizá recuerda en su figura poco gentil la que los griegos dieron á Vulcano. A Esmún, como el cielo de las estrellas fijas, se le ha dado por madre á la Estrella Polar. Cuenta Damascio que Esmún era honrado particularmente en Berito, en cuyas inmediaciones menciona Estrabón la existencia de su bosque sagrado. Homero, que consagró tres libros de sus *Dionysiaca* á los mitos de Berito, describe al principio del capítulo XLI los santuarios y dioses de la ciudad, y seguramente se refiere á Esmún ó Esculapio, cuando puntualiza que allí hay un bosque de Pan y de la madre de los dioses, lo cual concierta con la leyenda de Esmún y Astronoe, madre de los dioses según la refiere Damascio. Cuenta que, como era el más hermoso de los mortales, se enamoró de él Astronoe, madre de los dioses, y encontrándose ambos en la caza la diosa le persiguió, y para salvarse de sus asechanzas se cortó el miembro de la generación. Ella le resucita de la muerte con el calor que engendra la vida y le coloca entre los dioses. Esto recuerda el mito de Adonis y aun del Esculapio griego. El atributo de la serpiente recuerda supersticiones israelitas á Serapis, el Serapeo, el Ureo, el Saraf Neustan, los Zerafim y el oráculo de Trofonio.

ESMUNAZAR:

mediados del presente siglo, acerca de cuya inteligencia han fatigado grandemente su ingenio los ilustres orientalistas el abate Berger, Ernesto Meyer y Schlottmann. El nombre de Esmunazar significa siervo de Esmún, y aparte de la colocación de las palabras es forma paralela á la arábiga de Abd-Al-láh. En opinión de Schlottmann, dicho rey de los sidonios mandaba la fuerza naval de éstos al servicio de los persas, la cual, reunida á la nave que mandaba, destruyó la armada de los lacedemonios en las aguas de Cnido (387 años antes de J. C.). Cuando después de la paz de Antalcidas ajustada en el mismo año, Evágoras, rey de Salamina en Chipre, procuraba extender por todos los medios posibles la influencia griega en aquella isla, devastó la costa fenicia y subyugó hasta la ciudad de Tiro; probablemente fué asimismo Esmunazar quien, al frente de sus sidonios, restableció la influencia de los persas y la preponderancia de la raza fenicia en la parte oriental del Mediterráneo, merced á una victoria decisiva cerca de Cittium (386 antes de J. C.). La inscripción pone un razonamiento en boca

excepción de la fecha. Tal es al menos la opinión de Mr. Schlottmann. Mr. José Derenbourg

(1868, tomo XI de la 6.ª serie) sobre el particu-

fiere el mismo epitafio, y presintiendo su muerte próxima, lo compusiera. De otra suerte él mismo no podía decir en el cuerpo de la inscripción: «Soy arrebatado al mundo antes de tiempo,» pues tal expresión no es explicable, suponiendo que sólo la fecha sea posterior al epitafio, y que

su muerte. La parte más interesante del epitafio después de las mencionadas guerras, y grandes acciones que ha consumado, se refiere á los templos que ha edificado, cuyo objeto da razón de su propio nombre Esmunazar y confirma las indicaciones hechas en el artículo ESMÚN. «Porque yo... y mi madre, dice, somos los que hemos edificado los templos de las divinidades, el templo de Astarté en Sidón el país marítimo. Sirvan para que veamos el rostro de la Astarté de los cielos magnífica. Nosotros hemos labrado un templo á Esmún, refugio para el pobre enfermo en la montaña; que sirva para aparejarme habitación en los cielos magníficos. Nosotros hemos construído templos para las divinidades de Sidón, el país marítimo, un templo para el Baal de Sidón, y otro templo para Astarté, numen de Baal. Que los señores de los reyes nos concedan.»

ESNEH ó ESNA: *Geog.* C. cap. de dist. y provincia, Alto Egipto; 6000 habits. Sit. á 143 kilómetros de Keneh hacia el S., á 786 kilómetros al E.S.E. del Cairo, y á unos 41 kms. más arriba de las ruinas de Tebas, en la orilla izquierda del Nilo, á 25° 17′ 38″ lat. N. y 36° 11′ 10″ long. E. Es obispado copto y está situada en la parte O. del valle, en las márgenes mismas del río. Las montañas que bordean el valle distan aquí 8 kilómetros una de otra. Tiene la c. cerca de un kilómetro de long. de N. á S. y una anchura de medio km. Parte de la población se dedica á trabajos industriales; tienen cierta reputación las telas de algodón azules con que tejen los chales llamados *melaych* de gran uso en todo el Egipto y sus productos de alfarería; la caravana anual del Sennaar contribuye á su actividad comercial. El comercio y la industria se hallan principalmente en manos de los coptos. Esneh es también el clásico país de las *almeas*. La plaza principal está formada por regulares edificios de ladrillos de distintos colores, que ofrecen agradable aspecto. Una calle del ángulo S.O. conduce al templo, que es el gran monumento de la antigua c. Empezado en tiempo de los Tolemeos, se terminó en la

encontraba casi enterrado entre escombros é inmundicias cuando Mehemet Alí, á su paso por la c. en 1842, mandó que lo desembarazaran y dejaran limpio. El nombre de la c. en las inscripciones jeroglíficas es *Chennu* ó *Seni*, del cual se ha formado evidentemente el nombre moderno. Estrabón le da el nombre griego *Latópolis*, del pez *latus*, que era objeto de veneración. Numerosos montículos parecen indicar que la antigua c. tenía mayor extensión que la actual, pero los solos restos antiguos, además del templo, son los de un muelle al cual aún se da el nombre de El Puerto. Cerca de Esna, Davout venció á los mamelucos en 1799.

La prov. de Esneh, dividida en tres distritos,

228000 habits.

ESNÓN: m. *Mar.* Percha delgada que en algunas embarcaciones va colocada verticalmente por la cara de popa del palo mayor ó del de mesana, según la clase de barco, desde la cubierta á la cofa, dejando bastante hueco entre ella y el palo para que pueda correr el racamento del cangrejo; sirve para envergar la mesana ó la cangreja, cuyos garruchos corren por

— ESNÓN: *Mar.* Especie de bergantín que suele largar una mesana en un palo que arbola provisionalmente á popa.

ESNOZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Erro, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 25 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Lanasoaña, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 3 edifs.

ESO: *Geog.* Nombre de una de las islas Dalmatas, Austria-Hungría, sit. al S.O. de Zara, en el *Canal del Mezzo*, entre las islas Lunga ó Grossa al O. y Uglian al E.

ESÓCIDOS (de *esoco*): m. pl. *Zool.* Familia de peces teleosteos, fisóstomos, abdominales, que se distingue por tener cavidad ancha, aplanada, con seudobranquias ocultas y una aleta dorsal situada muy atrás. El borde superior de la boca se halla limitado por los intermaxilares y maxilares. No tienen ciego gástrico ni apéndices pilóricos. Los peces de esta familia son escamosos, glandulares, viven en el agua dulce y son muy voraces. Presentan una cavidad bucal muy hendida y una armadura dentaria completa. Comprende los géneros *Esox* y *Umbra*.

ESOCO (del lat. *esox*, voraz): m. *Zool.* Género de peces teleosteos, fisóstomos, de la familia de los esócidos. Se distingue este género por tener línea lateral marcada; mandíbula inferior prominente; dientes prehensiles de tamaño diverso en el maxilar inferior y en el paladar; dientes pequeños en los intermaxilares y dientes puntiagudos en el vómer y en los ioides. Son notables las especies *Esox niger*, que vive en los ríos de los Estados Unidos, y *E. lucius*, que se encuentra en todos los ríos y lagos de Europa y América. Abundan ejemplares que pesan hasta veinticinco libras.

ESOFÁGICO, CA: adj. *Anat.* Perteneciente ó relativo al esófago.

Arterias esofágicas. — Cortas ramas arteriales, en número de cuatro á cinco, que nacen (en ángulo recto) de la parte anterior de la aorta torácica y van al esófago, donde se dividen en ramas ascendentes y descendentes, que se anastomosan entre sí y con las bronquiales y tiroidea inferior por arriba, y con la coronaria del estómago por bajo.

Glándulas esofágicas. — Las glándulas submucosas del esófago.

Músculo esofágico. — Nombre con el cual designaban los antiguos el aparato de fibras transversales que rodea el esófago, inmediatamente por debajo de la faringe.

Orificio esofágico del diafragma. — El que presenta este músculo para dar paso el esófago.

Orificio esofágico del estómago. — El *cardias*. V. ESTÓMAGO.

ESOFAGISMO (de *esófago*): m. *Med.* Contractura de los músculos del esófago, que determina una disfagia más ó menos completa y una estrechez transitoria del conducto esofágico.

Esta contractura puede sobrevenir espontáneamente, es decir, sin causa apreciable, en las histéricas y los hipocondríacos. En algunos de éstos, se ven sobrevenir accesos de esofagismo que hacen creer en una hidrofobia rábica, cuando el miedo de volverse rabioso es la única causa de los accidentes observados.

También una impresión moral produce *espasmos del esófago* en ciertos individuos que deben tragar una píldora ó un medicamento que les inspire cierta repugnancia.

El esofagismo puede sobrevenir asimismo en ciertos envenenamientos (belladona, arsénico, hongos, etc.). Depende en ocasiones de ciertas enfermedades del estómago, de la laringe y hasta del útero: entonces el espasmo esofágico es determinado por un movimiento reflejo.

La disfagia suele ser brusca, casi siempre incompleta; por lo general pasajera; cede al cabo de un tiempo variable y su retorno nada tiene de regular.

El tratamiento consiste en el empleo de los antiespasmódicos (éter, valeriana, bromuro de potasio, etc.), de los revulsivos aplicados por delante del cuello; sobre todo, el cateterismo esofágico metódicamente practido, con catéteres flexibles, lo mismo que cuando se trata de dilatar las estrecheces del esófago.

ESOFAGITIS (de *esófago*, y el sufijo *itis*, inflamación): f. *Pat.* Inflamación del esófago. Esta sobreviene, ora por la acción directa de sustancias acres y corrosivas, como el mercurio, el iodo, el emético, ó de alimentos sólidos ó líquidos, demasiado calientes, ó de un cuerpo extraño detenido en el esófago; ora por extensión de una inflamación vecina, faríngea ó estomacal, ó bajo la influencia de una enfermedad general ó infecciosa: tifus, septicemia, sífilis, difteria, etc.

Hállase caracterizada la esofagitis por un dolor vivo, que provoca la deglución ó la presión en el trayecto del esófago, y acompañado de vómitos mucosos ó mucopurulentos; cuando la inflamación, en vez ser de superficial, catarral, termina por la supuración del tejido submucoso, como sucede algunas veces en pos de la ingestión de sustancias corrosivas, los vómitos son purulentos.

El dolor propio de la esofagitis determina algunas veces calambres reflejos.

En ocasiones, en pos de la absorción de líquidos irritantes, la esofagitis puede provocar la gangrena y la perforación, ó por lo menos la estrechez del esófago.

Se combate la esofagitis por los medios antiflogísticos ordinarios.

ESÓFAGO (del gr. οἰσοφάγος): m. Conducto que va desde la faringe ó tragadero al estómago, y por el cual pasan los alimentos.

> ... por otras pasa el aire que recrea los sesos y el corazón, como son las narices, el esófago, los pulmones y la arteria venal.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

— ESÓFAGO: *Anat.*, *Fisiol.* y *Patol.* Este conducto alimenticio, que va desde la faringe al estómago, presenta, según sus relaciones, tres partes: 1.ª, la *cervical*, que va desde el cartílago cricoides hasta llegar al nivel de la segunda vértebra dorsal: su longitud es de cuatro á cinco centímetros y se halla en relación por delante con la tráquea; por detrás con los cuerpos vertebrales; hacia los lados con los bordes posteriores del cuerpo tiroides, las arterias carótidas primitivas y los nervios recurrentes, sobre todo el recurrente izquierdo. 2.ª una porción torácica, de 16 á 18 centímetros de largo: se extiende desde la segunda vértebra dorsal hasta la abertura del *diafragma*, y se halla en relación por delante y de arriba abajo con la tráquea, el orificio de los bronquios y la base del corazón; por detrás esta porción descansa primero sobre el lado izquierdo de la columna vertebral, y después, al nivel de la cuarta dorsal, se coloca precisamente en la parte media de la serie de cuerpos vertebrales y pasa por delante de la aorta para llegar al orificio esofágico del diafragma (V. DIAFRAGMA); por los lados se relaciona con la hoja correspondiente del mediastino posterior. 3.ª, finalmente, una porción *abdominal*, corta (tres centímetros), que después de haber franqueado el orificio diafragmático al cual está unida por algunos haces musculares, termina en el orificio cardíaco del estómago.

El esófago está envuelto, en su parte inferior, por las anastomosis de ambos nervios neumogástricos, de los cuales el derecho se coloca hacia delante, por debajo de la bifurcación de la tráquea.

Distendiendo el esófago por insuflación, se ve que este conducto, normalmente aplanado, toma una forma cilíndrica, algo estrechada al nivel de la cuarta vértebra dorsal, ligeramente dilatada por los extremos; su diámetro medio es de dos á tres centímetros.

Este conducto músculo-membranoso se halla formado por dos líneas: una externa, *musculosa*, y la otra interna, *mucosa*. La musculosa se halla constituída por dos planos de fibras: uno *superficial*, longitudinal, cuyas fibras parten de la cara posterior del cricoides y van hacia bajo, irradiándose, para formar un tubo completo hasta el estómago, donde se continúan con las fibras longitudinales de este órgano (V. ESTÓMAGO) después de haber recibido hacecillos de refuerzo del bronquio izquierdo y del orificio diafragmático; otro *profundo*, circular, no tan grueso como el anterior. Esta túnica musculosa se halla constituída hacia arriba por fibras estriadas, hacia abajo por fibras lisas. La membrana mucosa, continuación de la mucosa faríngea, está separada de la anterior por una capa muy laxa de tejido conjuntivo; no contiene folículos cerrados, sino glandulillas arracimadas poco numerosas. La superficie mucosa ofrece algunos pliegues longitudinales que se borran por la distensión.

El esófago se desarrolla á expensas del intestino anterior del embrión; al principio está revestido por un epitelio cilíndrico que se transforma después en células poliédricas estratificadas.

Sirve el esófago para la deglución (V. DEGLUCIÓN y DIGESTIÓN): en efecto, en él se realizan movimientos peristálticos que van, con cierta lentitud, desde la faringe al cardias, sobre todo en la región inferior, formada de fibras lisas. Desde el punto de vista de su *inervación*, divídese el esófago en dos regiones distintas: una, inferior ó infrabronquial, inervada directamente por los neumogástricos; otra, superior, inervada por los recurrentes y por filetes emanados del plexo faríngeo.

Dilataciones del esófago. — Desde el punto de vista anatómico, pueden distinguirse tres especies de dilatación del esófago, según que estén dilatadas las diversas túnicas en toda la circunferencia del conducto *(dilatación fusiforme ó cilíndrica)*, ó sólo en una parte de esta circunferencia *(dilatación sacciforme)*, ó, finalmente, que la mucosa forme hernia á través de las fibras de la túnica muscular separadas *(esofagocele)*. Estas dilataciones pueden ser *congénitas* ó *adquiridas*: las más veces son *compensadoras* de una estrechez situada por debajo de ellas, cuya estrechez es casi siempre patológica (cicatrizal ó cancerosa) y no congénita; curando la estrechez, si es curable, se hará cesar casi siempre la dilatación que ha producido.

Inflamación del esófago. V. ESOFAGITIS.

Heridas del esófago. — Ordinariamente van acompañadas de otras de la tráquea, con las cuales se complican. En algunos casos son longitudinales y puede practicarse la sutura de sus labios. Ora transversales, ora oblicuas, interesan una porción ó la totalidad de ese conducto; de cualquier modo, nunca debe intentarse la sutura de las partes blandas por delante de la herida esofágica, ni la de los bordes de esa herida misma; se procurará obtener la reunión por la posición apropiada de la cabeza y por el uso de aglutinantes; mientras cicatriza la herida es indispensable el uso de la sonda esofágica para nutrir al enfermo é impedir que salgan por la solución de continuidad los líquidos ingeridos. Si la herida es completa será casi imposible hacer penetrar la sonda en el extremo inferior del esófago, y aun cuando sobreviva el enfermo quedará á menudo una fístula permanente.

Estrecheces del esófago. — Rara vez congénitas, estas estrecheces suelen ser de origen cicatrizal y consecutivas á la ingestión de sustancias cáusticas, ácidos concentrados, potasa, sulfato de añil, ó de origen inflamatorio, pues la esofagitis (espontánea ó determinada por la presencia de un cuerpo extraño) produce, lo mismo que la sífilis, un engrosamiento de la membrana mucosa y del tejido submucoso que disminuye el calibre del esófago; finalmente, resultan de la presencia en este conducto de productos morbosos, sobre todo tumores cancerosos; las estrecheces espasmódicas reciben el nombre de *esofagismo*. V. ESOFAGISMO.

Las *estrecheces cancerosas* tienen su asiento en el tercio superior ó en el tercio inferior del órgano. El enfermo nota muy pronto gran dificultad para tragar los alimentos. Hay regurgitación de moco ó de sustancias alimenticias. Al cabo de algún tiempo sobreviene, por debajo del punto en que reside el obstáculo, una dilatación del esófago, que puede dar lugar á la formación de un absceso. Es preciso usar la sonda esofágica para diagnosticar la estrechez. En estos casos pueden sobrevenir parálisis por compresión de la tráquea, de los gruesos vasos, del corazón, etc.

Es inevitable la muerte, debida á la inanición.

El mejor tratamiento de las estrecheces del esófago consiste en la dilatación progresiva, practicada con sondas de punta cónica ú olivar, y cuerpo cilíndrico, cuyo diámetro varía de 16 á 20 milímetros, [illegible] durante cinco ú ocho minutos, primero todos los días, después dos veces por semana, y luego con menos frecuencia todavía, pero durante mucho más tiempo.

La dilatación no cura siempre las estrecheces [illegible] el éxito es sólo temporal; algunas veces la [illegible]

[illegible]

cion considerable del esófago.

[illegible]

el lado izquierdo, salvo indicaciones especiales

[illegible]

justificada por la encorvadura anormal del esófago

[illegible]

situación especial del nervio recurrente izquier-

[illegible]

tica la incisión en el intervalo comprendido en-

[illegible]

por detrás de la cual encontrará el esófago.

2.° *Incisión del esófago.* – Es el tiempo más [illegible] la presencia del cuerpo extraño que hace sobresalir las paredes del conducto esofágico. Se puede reconocer el esófago por su aspecto, por su estriación longitudinal, por sus movimientos durante la deglución, pero es preferible introducir un conductor sobre el cual se hará la incisión. Abierto un ojal longitudinal en el esófago, [illegible]

extraño ó las maniobras para combatir los in- [illegible] sutura del esófago, la cual permite alimentar al enfermo, aunque con grandes precauciones.

Rara vez determina la esófagotomía accidentes inmediatos; la curación de la herida suele ser completa á los dieciocho ó veinte días. Sin embargo, algunos cirujanos han observado flemones del cuello, tos y ronquera de la voz, debi- [illegible] á veces se ha abierto de nuevo la fístula esofágica al cabo de más ó menos tiempo.

No es cierto que la esófagotomía pueda determinar estrecheces consecutivas.

ESOGONA: f. *Zool.* Género de gusanos anéli- [illegible] anillo sin cirros tentaculares y sin cerdas, cirros [illegible]

ESONA [illegible]

ESÓPICO, CA (del lat. *æsōpĭcus*): adj. Perte- [illegible]

ESOPO [illegible] de Esopo, y aun de su vida solo tenemos tradiciones inciertas y contradictorias. Se ha llegado hasta poner en duda su existencia. «Esopo, dice [illegible] cación imaginaria y un tipo poético de los com- [illegible] este dictamen, preciso es, sin embargo, reconocer que no es posible reconstruir la vida de Esopo con los testimonios de la antigüedad, que constituyen, mejor que materiales de una biografía, los elementos de que se formó la leyenda generalmente acreditada y relativa al gran fabulista griego. El testimonio más antiguo se halla en Herodoto, que vivía unos 130 años después [illegible] Hablando dicho historiador de la cortesana Rodopis, dice que había sido «esclava del samiano Iadmón, y compañera de esclavitud de Esopo, [illegible] compositor de fábulas, [illegible] fué también esclavo de Iadmón, como se prueba [illegible]

[illegible] lidieanente, por orden del oráculo, que deseaban pagar el precio de la vida de Esopo, sólo se presentó á recibirlo un nieto de Iadmón, llama- [illegible]

Plutarco. Al decir de este escritor, Esopo recibió de Creso el encargo de llevar magníficas ofrendas al templo de Delfos, debiendo al mismo tiempo distribuir á los habitantes cuatro minas de plata por cabeza. Irritado al conocer los fraudes y la avaricia de aquel pueblo de sacerdotes, hirió á éstos con sus amargos sarcasmos, y limitándose á ofrecer á los dioses los sacrificios prescritos por Creso, devolvió á este príncipe el dinero destinado á los delfianos, los cuales, para vengarse, ocultaron en el equipaje del fabulista una copa de oro consagrada al dios Apolo, le acusaron de haberla robado y le precipitaron desde lo alto de la roca Hiampea. Heridos bien pronto por la justa venganza de los dioses, que los castigaron con terribles plagas, los delfianos anunciaron por todas partes que pagarían una compensación por la muerte de Esopo á cualquiera [illegible] generaciones sin que nadie alegase derechos á este don expiatorio, y por fin un rico ciudadano de Samos, Iadmón, alegando que Esopo había sido esclavo de su abuelo, se presentó y recibió la indemnización prometida. La tradición rela- [illegible] á la verdad muy antigua y se hallaba muy ex- [illegible] *pas* á ese triste suceso, y el escoliasta de este poeta refiere el hecho del mismo modo que Plutarco. Más tarde se pretendió que Esopo había recobrado la vida, como la habían recobrado Hércules, Glauco é Hipólito; que vivió largo [illegible] batió á favor de los griegos en las Termópilas ochenta años después de haber sido arrojado por la roca Hiampea. No es fácil indicar la patria del fabulista. Aristóteles le representa como un orador popular en la Asamblea de Samos. En Aristófanes parece ser un habitante de Atenas. Según Suidas, las ciudades de Samos, Sardes, Mesembria (Tracia) y Cotyæum (Frigia), se dis- [illegible]

Todos los testimonios hacen del fabulista un esclavo. Tradiciones más ó menos auténticas, pero bastante antiguas, cuentan que obtuvo la libertad de su amo Iadmón ó Janto; que se trasladó á la corte de Creso, donde encontró á Solón; que asistió al famoso banquete de los siete sabios en casa de Periandro, en Corinto, y que visitó la ciudad de Atenas en los días del gobierno de Pisistrato. Viendo que los atenienses, para recobrar su libertad, estaban decididos á deshacerse de Pisistrato, tirano de un carácter dulce y moderado, les contó Esopo la fábula de las ranas pidiendo rey. Guardaron los atenienses un recuerdo tan grato del fabulista, que le elevaron una estatua debida á Lisipo. Tal es más ó menos lo que se sabe de Esopo, cuya vida resume Pierrón en las siguientes líneas: «Natural de Mesembria, en Tracia, era contemporáneo del rey egipcio Amasis. Primero fué esclavo de un samio, por nombre Iadmón. A pesar de que su talento y buena conducta le valieron la libertad, continuó viviendo en la familia de su antiguo amo como amigo, como consejero, ó con otro cualquier título honroso. Prueba de que no siempre fué esclavo es que defendió en justicia á un hombre acusado de delitos políticos, acreditándose así de ciudadano. Lo que refieren de sus peregrinaciones es bastante verosímil y no está en pugna con los datos fidedignos de su larga [illegible] casa de Iadmón; pero de genio aventurero, el deseo de ver é instruirse, y tal vez la atención á los negocios de su protector, bastan para explicar los viajes al Asia, á Egipto y Grecia. También es probable que en su mocedad, y antes de pertenecer á Iadmón, hubiese sido esclavo en algún país del Oriente y adquirido allí la afición á las sentencias y á las narraciones alegóricas que más adelante propagó en Samos y en la Grecia continental. Admítese generalmente que pereció en Delfos.» Hoy nadie concede valor alguno al relato de la *Vida de Esopo*, generalmente atribuida á Máximo Planudo, monje del [illegible] en un manuscrito del siglo XIII. Conocida la leyenda de Esopo, veamos los materiales no

[illegible] más antigua se halla en Hesiodo, quien la refiere para atemorizar á los jueces injustos. En los *fragmentos* de Arquíloco se hallan otras dos [illegible] compuesto otras muchas. Este género de ficción [illegible] del siglo VI antes de J. C. Transportadas de diferentes países, conservaron largo tiempo las fábulas rasgos y nombres distintivos, y así las hubo libicas, carias, chipriotas, cilicianas, lidias, frigias, etc., y existieron fabulistas como el cilicio Connus y el libio Cibiso; mas todas estas fábulas, con el transcurso del tiempo, se confundieron en el género *esópico* y fueron atribuídas á un solo autor: Esopo. Sin embargo, casi puede asegurarse que Esopo jamás escribió fábulas. Aristófanes representa á Filocreonte aprendiendo las fábulas de Esopo en la conversación y no en un libro. Sócrates, que las puso en verso durante su cautividad, «versificó, dice Pla- [illegible] recordar fácilmente.» Aunque no fueron escritos estos apólogos gozaron suma estimación y popularidad entre los atenienses. Esopo había también inventado ficciones de carácter serio, puesto que Sócrates se complacía en versificarlas, y sus composiciones fueron en prosa, dado que Aristófanes las llama *logoi*, [illegible] *logos*, aplicada más tarde exclusivamente al dis- [illegible] prosa, ya fuese fábula ó historia, por oposición á las obras poéticas, denominadas *epe*. Del trabajo de Sócrates conocemos dos versos citados por Diógenes Laercio. He aquí su traducción: «Esopo dijo un día á los gobernadores de la ciudad de Corinto que no juzgasen la virtud por la opinión popular.» Un siglo después de Sócrates otro ateniense, Demetrio Falereo, compuso una colección de *Fábulas esópicas* para uso de los oradores. Esta colección se ha perdido, lo mismo que otras dos posteriores, redactadas en los días de Julio César la primera, y bajo el gobierno de Marco Aurelio la segunda. Babrio (véase) versificó los apólogos de Esopo y tuvo sin duda imitadores, pero las redacciones en prosa fueron siempre más numerosas. Constituían las fábulas uno de los ejercicios practicados por los que estudiaban Retórica, y los maestros acomodaban á las necesidades de la enseñanza los viejos apólogos [illegible] algún relato sacado de la novela persa de *Syntipas* y de la novela árabe de Calilah y Dimnah. Unióse también á cada fábula una aplicación moral inspirada por la lectura del Evangelio ó de los Padres de la Iglesia, y de estas compila- [illegible] ilustrar á sus discípulos, resultó la colección tan conocida por el título de *Fábulas de Esopo*. Antes de que la imprenta reprodujera el texto griego de una sola de las *fábulas esópicas*, apareció una traducción latina de las mismas, pu- [illegible] (Roma, 1473, en 4.°), y atribuída á Ildeberto, arzobispo de Tours, que vivía en los comienzos del siglo XII. El texto griego de las *fábulas esó-* [illegible] fecha en Milán hácia 1479 ó 1480, por el sabio Buono Accorso de Pisa, con una traducción latina de Rinucio Tetalo. Esta colección fué reproducida muchas veces por la imprenta durante los siglos XV y XVI; contenía ciento cuarenta [illegible] Estienne (París, 1546, en 4.°). El número de las conocidas casi se duplicó en la edición de Isaac Nicolás Nevelet, con el título de *Mythologia Æso-* [illegible] etc., (Francfort del Mein, 1610, en 8.°). La edición de Schefer (1810, en 8.°) contiene veintiocho fábulas nuevas además de las citadas, y por la misma época se aumentó de un modo considerable el número de las *fábulas esópicas*, por el hallazgo de un manuscrito del siglo XIII, en Florencia, manuscrito que contenía ciento cua-

renta y nueve fábulas, todas diferentes de las que había recogido Planudo, y con la *Vida de Esopo* que hasta entonces se había atribuído á este compilador. Estas ciento cuarenta y nueve fábulas se publicaron en Florencia (1809-10) y París (1810). Por último, las fábulas esópicas sacadas de otro manuscrito más antiguo que los anteriores, se imprimió en Breslau (1812). Las traducciones é imitaciones de Esopo en todas las lenguas son innumerables. De las versiones castellanas la más moderna es la publicada por la casa editora del presente DICCIONARIO (1877) con el título de *Fábulas de Esopo*; está en prosa é ilustrada con grabados. Hoffmann, en su *Diccionario de Bibliografía*, dió una extensa lista de las traducciones é imitaciones de Esopo en todas las lenguas de Europa.

– Esopo: *Bellas Artes*. En la rica colección de esculturas antiguas que atesora la Villa Albani en Roma, se conserva un interesante busto del célebre fabulista frigio, notable no sólo bajo el aspecto iconográfico, sino por ser una obra primorosa del arte clásico. El artista que lo cinceló dió á la fisonomía la fealdad tradicional que caracteriza al personaje, pero al propio tiempo, por la expresión de los ojos y la disposición de la boca y de las arrugas que surcan el rostro, le imprimió tal belleza moral, que causa asombro la verdad, dulzura y nobleza que se descubren á través de las imperfecciones físicas.

No existen en el arte moderno obras de importancia relativas á Esopo, exceptuando la siguiente:

Esopo. – Cuadro de Velázquez. Museo del Prado, número 1 100. Si no fuera porque en lo alto del lienzo tuvo cuidado el autor de colocar un letrero que dice *AESOPUS*, sería difícil acertar quién es el viejo malcarado que envuelto en un sayo pardo descolorido, sujeto á la cintura por un ceñidor harapiento, se pasea por una estancia sin más mobiliario que una cuba y un fardo de trapos que parecen aparejo de alguna acémila. La actitud del descamisado personaje es la de un hombre que se halla preocupado con algún trabajo mental; con la mano derecha apoyada en la cadera sostiene un arrugado pergamino, mientras esconde la izquierda en el pecho entre los pliegues del sayo. No es necesario hacer el elogio de esta obra tan conocida en todo el mundo, y que si bien bajo el aspecto de la verdad histórica deja algo que desear, en cambio es el triunfo de la verdad material, expresada con la maestría inimitable de que el gran Velázquez dió tantas muestras en sus retratos.

Procede de la colección de Felipe IV, y ha sido reproducido varias veces, una de ellas por Goya, que lo interpretó por medio del agua fuerte.

ESOTÉRICO, CA (del gr. ἐσωτερικός, interior; de ἔσω, dentro): adj. Oculto, reservado; lo contrario de exotérico. Dícese de la doctrina que los filósofos de la antigüedad no comunicaban sino á corto número de sus discípulos.

– Esotérico: *Fil.* Reina gran oscuridad entre los intérpretes acerca de la verdadera significación en la historia de la filosofía de las palabras correlativamente opuestas esotérico y exotérico. Siempre resulta base y fondo de toda interpretación el significado directo y etimológico de las palabras, pero á él se añaden ampliaciones de significación más ó menos simbólica, según el sentido interno y la apreciación individual de cada uno de los historiadores de la Filosofía, señaladamente de las doctrinas pitagórica, platónica y aristotélica, que es donde se encuentran usadas las denominaciones de esotérico y exotérico.

Parece indudable, según los testimonios de Jámblico y Cicerón, que el pitagorismo, rodeado, como se sabe, de símbolos referentes á los números y á una muy ingeniosa concepción de la armonía del mundo, requería para sus adeptos una especie de iniciación, de la cual dimana seguramente la primitiva división de los discípulos en esotéricos y exotéricos. Diógenes Laercio (*Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*) consigna que era principio común á los pitagóricos «que no deben manifestarse todas las cosas á todos,» distinción que sirve de base á los grados de iniciación en la doctrina, según los discípulos sean considerados esotéricos ó exotéricos. Signos externos de tal distinción son las perífrasis y rodeos con que el pitagorismo expresaba sus pensamientos más íntimos, el género de vida y aun régimen de alimentación que prescribía á sus adeptos, y muy especialmente el período de preparación ó iniciación que imponía (noviciado) á los que habían de ingresar más tarde en el conocimiento de toda la doctrina. La característica principal de este noviciado se halla en lo que por tradición se denomina ya *silencio pitagórico*, de parentesco inmediato con las prescripciones de meditación y aislamiento que exigen algunas comunidades á sus novicios. Aunque se ha exagerado mucho por los comentaristas, resulta sin embargo probado que el pitagorismo revestía carácter muy semejante al de una sociedad secreta. Las pruebas exigidas en el período del noviciado ó de la iniciación eran muchas y muy variadas, pues aseguran algunos que comenzaba Pitágoras por examinar la fisonomía y aun el aspecto exterior del candidato, y que concluía, si le aceptaba, por imponerle el tradicional silencio pitagórico y hasta un régimen especial de alimentación. Exagerados ó no estos datos, lo que queda fuera de toda duda es el grandísimo respeto que el fundador del pitagorismo inspiraba á todos sus discípulos. Los *versos dorados* de Pitágoras, sentencias simbólicas, difíciles de descifrar como máximas de conducta, pues implicaban doble y aun triple sentido, eran conocidos por todos, pero su genuina interpretación quedaba encomendada á los más íntimos. De ahí parte la distinción entre la enseñanza esotérica y exotérica. Cuestionan algunos, no acerca de la existencia por todos admitida de la enseñanza esotérica y exotérica, sino respecto al alcance que tenía, afirmando unos que la doctrina misteriosa se refería á los principios filosóficos, mientras otros sostienen que sólo se aplicaba á las prácticas religiosas. Con el sentido restringido de los unos ó el más extendido de los otros, siempre queda fuera de cuestión la innegable existencia de esta división de los adeptos al pitagorismo en esotéricos y exotéricos. Las exageraciones que se hallan en la interpretación de estos misterios son debidas en primer término á las persecuciones de que fué objeto la propagación del pitagorismo.

Al mismo origen (ó por lo menos á un temor exagerado á las persecuciones) atribuyen algunos la distinción en la doctrina platónica de opiniones exotéricas (las manifestadas exteriormente y hechas públicas en explicaciones y escritos) y de opiniones esotéricas (íntimas, que callara Platón ante el temor de una persecución y término tan trágico como el que cupo en suerte á su maestro Sócrates). Cae con tal suposición (fundada en vagas indicaciones de las cartas de Platón, que cita su discípulo Aristóteles) mancha bien densa sobre la tolerancia reconocida al mando de Pericles, siquiera no haya para ello razones suficientes, pues muchos se inclinan á pensar que Platón no dejó de expresar lo más íntimo y propio de sus ideas, ni careció nunca para ello de la tolerancia y libertad que disfrutó la culta Atenas en tiempo de Pericles. Más bien se siente inclinada la crítica á negar la existencia de lo esotérico y de lo exotérico en el platonismo y á atribuir la vaga (quién sabe si apócrifa) frase de opiniones esotéricas á pensamientos íntimos, complementarios, que no expresaba el divino maestro del idealismo, porque carecían de importancia primordial en la concepción general de su doctrina.

Aristóteles usa en varios pasajes de sus obras (y en su correspondencia) la distinción de su doctrina en exotérica y esotérica ó *acromática*, pero la interpretación que ha merecido (V. RAVAISON) se refiere á la cualidad y al sentido con que han sido concebidas y expuestas unas y otras obras por el Estagirita.

Las obras que Aristóteles denominaba exotéricas eran las que procuraba hacer accesibles al mayor número, las que examinaban los problemas con razones externas y aun de aplicación práctica, mientras que las esotéricas ó acromáticas, tratando las mismas cuestiones, lo hacían con mayor rigor científico, con más exigencias didácticas. De prevalecer tal interpretación y de ampliarla hasta los límites de lo lícito, sería justificado afirmar que la distinción aristotélica de pensamiento exotérico y de pensamiento acromático es de todo punto semejante á la de las obras elementales y magistrales, que hoy mismo se admite. Así autoriza á creerlo la observación (fácil de comprobar) de que en unas y en otras obras, en las exotéricas y en las acromáticas, trata y examina los mismos problemas el maestro de Alejandro (V. ARISTÓTELES). Aristóteles consagraba las mañanas en el Liceo á explicar los más profundos problemas de Filosofía pura á discípulos que ya estaban relativamente adelantados y aun impuestos en el núcleo de su doctrina, y las tardes á una segunda clase más numerosa, donde el trabajo y la doctrina eran menos intensos. La primera explicación era la acromática ó esotérica y la segunda exotérica. Ni había por otra parte motivo para que Aristóteles ocultara lo íntimo de su pensamiento, pues disfrutó de una completa libertad para exponerlo. Quejábase él de ingratitudes humanas más ó menos justificadas, pero no se dolía nunca de falta de libertad para exponer su pensamiento. Posteriormente lo esotérico y lo exotérico carecen de sentido, pues si de un lado la ley de la circunspección científica (*lex parsimoniae*) impone un cierto *compás de espera* á las audacias de la conjetura y de la hipótesis, de otro la libertad del pensamiento, conquistada merced á los que han luchado (y cuando ha sido preciso, perecido en la lucha) por ella, exige una completa sinceridad en las ideas y convicciones. La *moralidad científica* (que también la Moral se aplica á la Ciencia, lo mismo que á la vida toda) no tolera pensar una cosa y decir otra, ó concebir un pensamiento y expresar sólo parte de él; antes bien requiere que se profese sincera y lealmente el pensamiento que se concibe. No se manda en las convicciones; éstas se elaboran con cierta necesidad; castigar las convicciones es llevar la sanción á lo que no es penable. La ley habrá de reconocer íntegramente (allí donde no la haya aún consagrado) la libertad del pensamiento. En pro de ella debe luchar toda alma noble y quien oculta su pensamiento no es digno de hacer profesión de pensador ó filósofo; merece el dictado de hipócrita. El moderno estoico Kant llegaba al máximum de las concesiones á las conveniencias sociales; «podré callar la verdad, pero decir nada en contra de ella jamás.»

ESOTRO, TRA: pron. dem. Ese otro, esa otra.

> ...: sólo sé (dijo Sancho) que la Santa Hermandad tiene que ver con los que pelean en el campo, y en ESOTRO no me entremeto.
>
> CERVANTES.

> – Tiene Lucrecia
> El alma puesta en vos, y en mis propicios
> Favores, cuando ESOTRA os menosprecia, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> – ¿Hiciste las camas? – La de usted ya está.
> Voy á hacer ESOTRAS antes que anochezca, etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

ESPABILADERAS: f. pl. DESPABILADERAS.

> ... y para que no se manchase ni cayese una gota de aceite en el suelo, ó alguna pavesa humease, lo previno con muchas vasijas y ESPABILADERAS.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

ESPABILAR: a. DESPABILAR.

> Quedaron tales, que parecían bolas de lámpara, ó que venían de afeitarse con tijeras de ESPABILAR.
>
> QUEVEDO.

ESPACIAMIENTO: m. ant. Esparcimiento, dilatación.

> Preguntándole ¿cuál es la mayor alegría del mundo? Él respondió, el ESPACIAMIENTO del corazón.
>
> *Bocados de oro.*

ESPACIAR: a. Poner espacio entre las cosas.

> En los olivares formarán atarjeas al sesgo en caballones alineados y ESPACIADOS, etc.
>
> OLIVÁN.

– ESPACIAR: Esparcir, dilatar, difundir, divulgar. U. t. c. r.

> [illegible] rrar y ESPACIARSE [illegible].
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– ESPACIAR: *Impr.* Separar las dicciones y los renglones con líneas de espacios ó con regletas interpuestas.

– ESPACIARSE: r. fig. Dilatarse en el discurso ó en lo que se escribe.

> [illegible] y no lo que se espacia y dilata con la gala y hes[illegible]cura del hablar florido.
>
> BERNARDO ALDRETE.

non sabientes con impensio el vocablo, llaman aciagos.

gar.

Los arados rompieron tantas veces.

... arrimado (otras veces D. Quijote) á su lanza, ponía los ojos en las armas, sin quitar-

gion, excitaba el odio, y abjurándola no inspiraba confianza.

los caballeros encantados los lleven desta manera

tezosos y tardíos animales.

... en fin, creciendo igualmente nuestro es-

las impresiones espaciadas.

ROJAS.

... su imaginación volaba por los ESPACIOS

MESONERO ROMANOS.

— ESPACIO: *Fil.* El espacio es la forma ... la continuidad y la coexis-

sensación de la vista y del tacto, y concluye identificando el espacio con el cuerpo en la per-

espacio *in vacuo*, espacio vacío. Locke es el padre

una síntesis de sensaciones visuales y táctiles

indudable que la vista y el tacto son los órganos que nos suministran la percepción concreta de

Lotze con su célebre hipótesis de los *signos lo-*

concreto de la extensión contribuyen también otros sentidos, pues, como indica G. Sergi (Véase

que dos solos sentidos, el tacto y la vista, son aptos para suministrarnos la percepción del es-

excluidos, es cierto que los sentidos del oído y del gusto contribuyen también á percibir la ex-

espacio se halla magistralmente expuesta en la

temporaine, cap. V). Wundt acepta una tesis intermedia con su teoría de la síntesis de las

hauer, la idea de espacio es una de las formas (la otra es el tiempo) de la sensibilidad. Entiende Kant que espacio y tiempo son categorías puramente sujetivas, y así como el tiempo es la forma del sentido interno (la sucesión molde de todos los estados espirituales), el espacio es la forma del sentido externo, porque la extensión es forma sólo de una parte de los estados de conciencia. Pero aunque se dé por aceptable la parte de verdad que existe en la hipótesis de los *signos locales* de Lotze, la distinción kantiana, según la cual la extensión sería la forma del *sentido ex-*

no es del todo exacta. Los colores, las sensaciones de contacto, etc., son percepciones internas, lo mismo que los placeres, los pensamientos, las resoluciones, etc. Para la percepción todos los objetos son internos ó constituyen estados de

Kant es el padre de la escuela *nativista* ó ideal,

Stumpf y otros en Alemania, y todos los espiritualistas franceses; y Wundt, según hemos dicho, toma posición intermedia, reconociendo predisposición orgánica en lo fisiológico (parte de ver-

desarrollo de la predisposición orgánica por medio de los estímulos que ofrece la experiencia

la dificultad su *síntesis* de las sensaciones. Para Wundt la noción extensiva nace de una síntesis de las sensaciones *periféricas* (ópticas ó táctiles)

Revue philosophique, t. VI), porque la síntesis, distinta de la asociación (teoría de Bain refutada por Wundt) hace desaparecer los elementos de que ella se compone y aparecer el nuevo, en que la propia síntesis consiste. Si en los elementos de esta *química mental* no se hallaba implícita la extensión, cuando surge lo extensivo en el ser que percibe, evidentemente el nativismo queda comprobado. Los elementos componentes de la síntesis (los que enumera Wundt), las sensacio-

dad que reconocemos al empirismo genético), *oca-*

causa suficiente, para que la síntesis se produzca. Aparecerían entonces estos elementos como precedentes de la percepción del espacio; de tal

elementos componentes que ya existían, es claro que en ellos mismos preexiste la extensión á que

componentes, lo cual implica un milagro, contrario á todo sentido científico. Aun refutando las soluciones, por insuficientes, del empirismo genético (deficiencia reconocida por el mismo Ribot), hemos de declarar que sus propósitos obedecen al verdadero espíritu científico que, conforme al método llamado de *economía*, copiado del mismo proceso de la naturaleza, procura reducir todo lo posible (unificar) los elementos primordiales de toda explicación. Pero la inten-

si se tiene en cuenta que el empirismo genético olvida que existe una diferencia bien palpable entre la sensación y la percepción externa (siquiera aquélla sea antecedente obligado de la segunda). Las sensaciones nos afectan en mayor ó en menor grado de *intensidad*, y las percepciones de la extensión carecen de *carácter intensivo*, y además las primeras acusan placer ó dolor y las segundas no dicen relación á tales estados, salvo casos complejísimos como los del vértigo, la *agorafobia* ú horror al espacio, etc. Todas estas observaciones nos llevan á reconocer en la síntesis mental un *residuo* que no puede resolverse en sensaciones. En la Química mental ó en la síntesis de las sensaciones periféricas y de inervación central, cuyo producto es la extensión intuitiva (la idea de espacio), necesitamos reconocer un *residuo* que no entra bajo ningún concepto en la cualidad ni en la cantidad de los efectos sensoriales. Este residuo (continuidad y coexistencia, que *in concreto* ofrecen los objetos y aun percibe el que conoce) es el espacio intuitivo, el elemento que se supone en toda experiencia y que no puede ser fruto de ella. En suma, la categoría del espacio es, como todas

sigue en su explícito desarrollo para convertirse de intuición en percepción clara de la continuidad coexistente y de sus dimensiones (punto, línea, superficie y volumen), es lo que cabe examinar mediante el empirismo genético, analizando discretamente de qué suerte las sensaciones táctiles y visuales primero, y las musculares después, van sirviendo de causa ocasional para percibir las dimensiones del *continuum homogé-*

tanto, el empirismo genético, cómo se elabora

inside como irreducible al análisis empírico, en la intuición del espacio mismo; pero no llegará á decir lo que es propiamente el espacio, interin no conciba el mencionado residuo como principio explicativo de todas sus interpretaciones empíricas, porque el empirismo genético es sólo una aplicación á la categoría del espacio de la hipótesis de la evolución, la cual explica *cómo*

mente son.

— ESPACIO: *Mat.* El concepto de espacio ha ido adquiriendo en estos últimos tiempos una extensión desconocida antes. Entre las modernas

estudio antiguo de nuestro espacio de tres, hay un abismo. Las críticas de Lotze sólo han servido para llamar la atención de los sabios hacia el nuevo orden de ideas.

Augusto Fernando Moebius, el gran geómetra sajón, ya indicó algo en su obra magistral *Der*

tas generalizaciones atrevidas de nuestro modo usual de ver las cosas; pero nunca pudo sospechar el alcance que tales generalizaciones habían de tomar al calor de sabios como Riemann, Cayley, Klein, Stringham, Veronesse y otros. Aun dentro de nuestro espacio de tres dimensiones ha variado inmensamente el modo de concebirlo. Johann Bolyai, egregio matemático húngaro, y Nicolás Janovich Lobachefski, profesor en la Universidad Imperial de Kazán, sos-

pecharon los primeros que el axioma de Euclides podía ser desterrado de la ciencia; Gauss aprobó por completo estas miras, y más tarde Jorge Federico Bernardo Riemann, profesor de Göttingen, las completó, suponiendo que el espacio en que vivimos puede muy bien ser finito.

A la muerte de Riemann, Cayley, ilustre geómetra inglés, adoptó sus ideas, y Klein, profesor en Leipzig y después en Göttingen, publicó sus Memorias *Über die sogenannte Nicht Euklidische geometrie* en los *Mathematische Annalen*, donde ya presentan constituída la nueva ciencia. Jorge Bruce Halsteadt, profesor en la Universidad de Texas, ha podido ya publicar la bibliografía completa de la *Pangeometría*, *Geometría astral*, *Geometría fantástica*, *Geometría ideal* ó *Geometría no Euclídea*, que todos estos nombres ha recibido.

Maravillosos son, en verdad, los resultados á que el ingenio del hombre ha llegado. *En un espacio de cuatro dimensiones puede un objeto colocado dentro de una esfera salir al exterior sin romperla; puede una esfera ser desarrollada sin doblarse ni romperse*, etc., etc.

¿Pero cómo poder concebir tales espacios? *Para concebir perfectamente un espacio de n dimensiones es preciso existir en uno que tenga* $n+1$; estas son las palabras de Moebius. Cayley añade: *Un ser que fuese plano, cuyos nervios fuesen planos en consecuencia, y que estuviese todo él comprendido en un solo y único plano, no podría tener nunca idea de nuestro espacio de tres dimensiones.*

De aquí que el estudio intuitivo de tales cuestiones sólo sea dado á los Stringham, Peirce, Sylvester, etc., hombres dotados de poderosísima inteligencia. Para la generalidad de los matemáticos este estudio sólo es posible mediante el análisis.

Como ejemplo del modo de estudiar en la nueva Geometría, vamos á explicar el espacio esférico de Riemann siguiendo las huellas de Helmholtz, su continuador.

Obtenemos el fundamento de la geometría de un espacio esférico de tres dimensiones cuando asignamos como ecuación á ser espacio de cuatro, la ecuación correspondiente á la esfera

$$x^2+y^2+z^2+t^2=R^2,$$

y cuando tomamos como expresión de la distancia *ds* entre dos puntos

$[x, y, z, t]$ y $[(x+dx), (y+dy), (z+dz), (t+dt)]$

el valor

$$ds^2=dx^2+dy^2+dz^2+dt^2.$$

Fácilmente nos persuadimos por medio de estos métodos, que se aplican con facilidad para tres dimensiones, de que las líneas más cortas son expresadas por ecuaciones de la forma

$$ax+by+cz+ft=o$$
$$a'x+b'y+c'z+f't=o.$$

En estas ecuaciones expresan $a, b, c, f, a', b', c', f'$ cantidades constantes.

La longitud del camino más corto, s, entre los puntos (x, y, z, t) y (x', y', z', t') se halla, como en la esfera, por la ecuación

$$\cos\frac{s}{R}=\frac{xx'+yy'+zz'+tt'}{R^2}.$$

Si en las ecuaciones obtenidas eliminamos una variable, obtendremos la expresión de un espacio de tres dimensiones esférico.

Si se toman las distancias del punto

$$x'=y'=z'=o,$$

de donde á causa de la ecuación primera se saca

$$t'=R,$$

obtendremos

$$\operatorname{sen}\left(\frac{s_0}{R}\right)=\frac{\rho}{R},$$

de donde

[illegible]

ó

$$s_0=R.\ \text{arc. sen}\left(\frac{\rho}{R}\right)=R.\ \text{arc. tang.}\left(\frac{\rho}{t}\right).$$

Aquí designa ρ la distancia medida desde el punto x, y, z al origen de coordenadas.

Si los igualamos ahora al punto x, y, z del espacio esférico en un punto del espacio plano cuyas coordenadas son respectivamente

$$X=\frac{Rx}{t},$$
$$Y=\frac{Ry}{t},$$
$$Z=\frac{Rz}{t},$$

se tendrá

$$X^2+Y^2+Z^2+R^2=\frac{R^4}{t^2},$$

y en este espacio plano corresponderán á las ecuaciones que indican líneas de mínima distancia en el espacio esférico líneas rectas. Por consecuencia, las líneas de mínima distancia del espacio esférico estarán representadas en el sistema de las X, Y, Z por líneas rectas.

Para los valores muy pequeños de x, y, z es

$$t=Ry$$
$$X=x,$$
$$Y=y,$$
$$Z=z.$$

Por consecuencia, inmediatamente del punto de origen de las coordenadas coinciden las medidas de los dos espacios. En otro caso se obtiene para la distancia del centro

$$s_0=R.\ \text{arc.}\ tg\left(\pm\frac{R}{R}\right).$$

Puede ser R infinito, pero cada punto del espacio plano debe representar dos puntos de la esfera, uno para el que

$$s_0<\frac{R}{2\pi}$$

y otro para el que

$$s_0>\frac{R}{2\pi}.$$

La inclinación en dirección del R es, en consecuencia,

$$\frac{ds_0}{dR}=\frac{R^2}{R^2+R^2}.$$

Por el mismo procedimiento analítico podríamos estudiar el espacio pseudoesférico, etc.

Para una exposición elemental consúltense los nuevos principios de Geometría de Lobachefski (en ruso), donde sólo se estudia el espacio nuestro, ó las obras de Helmholtz y Riemann, donde se estudian los espacios en general.

– ESPACIO: *Anat. Espacio intercelular.* – Las células son los primeros elementos morfológicos de todo ser organizado, vegetal ó animal. Son espacios cerrados, tengan ó no cubierta envolvente, gozan en cierto modo de vida propia, hasta el punto de que muchos organismos inferiores no constan sino de una célula, en la cual se realizan todos los fenómenos de la vida, los de nutrición como los de reproducción. En los tejidos de los seres multicelulares quedan huecos entre las células que confinan entre sí, los cuales se llenan con una clase de productos de secreción de dichas células, que tiene la mayor importancia desde el punto de vista anatómico, y que se denomina *sustancia fundamental* ó *intercelular*; es amorfa por lo general y rodea á las células á manera de una ganga; puede ser líquida y formar los líquidos intercelulares, como la sangre, ó solidificarse en capas concéntricas, constituyendo la sustancia fundamental de la mayoría de los tejidos. Así, pues, el espacio intercelular no está nunca vacío, sino lleno por la sustancia que lleva el mismo nombre, y constantemente impregnado por el plasma nutricio procedente de la sangre y por los productos excrementicios de la actividad celular.

Espacio intercostal. – La jaula torácica está constituída por un trozo de la columna vertebral (porción dorsal), el esternón y las costillas. El intervalo existente entre cada dos de estas últimas se denomina espacio intercostal, llamándose de arriba á abajo primero, segundo, tercer, etc., espacio intercostal. En todos ellos la pared del tórax consta de la piel, una capa más ó menos gruesa de tejido celular adiposo, dos capas de músculos cuyas fibras llevan dirección cruzada ú opuesta (externos é internos), varias arterias (anteriores, superiores), venas, linfáticos y nervios, que se denominan todos ellos respectivamente intercostales. Por último, forma parte de la pared torácica en los espacios intercostales la hoja parietal de la membrana serosa que se conoce con el nombre de *pleura*.

Espacio interorgánico ó lagunar. Así como entre las células quedan en los tejidos diversos espacios llenos por la sustancia intercelular, de igual manera entre los órganos diversos de un mismo organismo quedan diversos intervalos ó lagunas, que unas veces no están ocupados por nada, pero en la mayor parte de los casos lo están por un tejido celular ó conectivo de mallas más ó menos abundantes y densas.

Espacio interpeduncular del cerebro. – Tiene una forma triangular de base anterior; sus límites son: los tubérculos mamilares por delante, el borde anterior de la protuberancia anular por detrás, y los pedúnculos cerebrales á los lados. Consiste en una hoja de sustancia gris, acribillada por gran número de agujeritos vasculares, y de ahí procede el nombre, que también se le da, de *espacio perforado posterior*. En su parte media se ven unos rayectos blancos, que son las fibras de origen de los nervios oculares motores comunes.

Espacio ó fosa pelvirectal ó isquiorectal. – Cavidad situada á los lados del recto y en el interior de la pelvis menor. La pared externa es vertical y está formada por el hueso isquion, y la parte correspondiente de la pelvis ósea recubierta por el músculo obturador interno; la aponeurosis de este músculo recubre á la arteria y al nervio pudendo interno. Su pared interna, oblicua hacia abajo y adentro, es muy movible y está formada por el músculo elevador del ano y el isquiocoxígeo. Estas dos paredes se reunen por arriba formando un ángulo diedro; la base de la fosa isquiorectal ó espacio pelvirectal está formada por la aponeurosis perineal superficial. Este espacio está lleno por un tejido adiposo que se prolonga hacia adelante hasta la cara superior del músculo transverso, y por detrás encima del borde inferior del glúteo mayor.

Espacio perforado anterior. – Se encuentra á ambos lados de la línea media, inmediatamente por fuera del punto donde se separan los dos pedúnculos del cuerpo calloso para dirigirse hacia afuera y atrás. Tiene la forma de un paralelogramo, y sus dos lados mayores están situados adelante y atrás. Sus límites son: por delante la raíz blanca externa del nervio olfatorio; por detrás el pedúnculo de cuerpo calloso y la cinta óptica; por dentro la raíz gris de los nervios de la visión, y por fuera se pierde en la prolongación esfenoidal del lóbulo medio del cerebro. Este espacio lo constituye una laminilla gris perforada en su parte más interna por un número bastante considerable de agujeritos vasculares dispuestos en series regulares.

Espacio perforado posterior. V ESPACIO INTERPEDUNCULAR.

Espacio subaracnoideo anterior. – La hoja visceral de la membrana meníngea, llamada aracnoides, va acompañando á la piamadre para recubrir las diferentes partes del encéfalo. Pero, al llegar detrás del quiasma ó entrecruzamiento de los nervios ópticos, y delante de la protuberancia, encuentra una profunda anfractuosidad, limitada lateralmente por la parte anterior é inferior de los lóbulos posteriores, dentro de la cual se hallan el *tuber cinereum* y los tubérculos mamilares. La aracnoides no se introduce en esa anfractuosidad, sino que pasa de un lado á otro, á manera de un puente, resultando un espacio llamado *subaracnoideo anterior*, donde confluye el líquido céfalo-raquídeo que recorre los conductos prismáticos de las partes laterales y anteriores de los hemisferios.

Espacio subaracnoideo posterior. – La misma hoja visceral de la aracnoides, después de tapizar las circunvoluciones de la cara inferior de los lóbulos anteriores y posteriores del cerebro, suministra una vaina á las venas de Galeno, se refleja y recubre la cara superior del cerebelo, pasando por encima de sus hojas, como pasó por encima de las circunvoluciones cerebrales. Rodea á la circunferencia del cerebelo, recubre á la cara inferior de sus hemisferios, y se lanza á las partes laterales del bulbo dejando un espacio libre entre la cisura media del cerebelo y la cara superior del bulbo. Se llama *espacio subaracnoi-* [illegible] tra al nivel de la punta del *calamus scriptorius*, [illegible]

[illegible]

SIDAD de sus venas, etc.

ESPACIOSO, SA (del lat. *spatiōsus*): adj. [illegible]cho, dilatado, vasto.

[illegible] que ocupaba toda la [illegible]

JOVELLANOS.

[illegible]

Aquel arrugar de cara,... aquel [illegible] aquel [illegible]

[illegible]

Para asentar con firmeza en mis reales, es [illegible]

[illegible]

ESPADA (del lat. *spătha*): f. Arma blanca, [illegible]

... aunque me veas en los mayores peligros [illegible]

CERVANTES.

Dió voces, pidió socorro, y cayendo y levantando, con la ESPADA desnuda en la mano y [illegible] casa de Cervantes.

QUINTANA.

[illegible]

que no le aplauden, y se irrita contra la autoridad cuando es tan torpe que no sabe dirigir la lidia.

[illegible]

Después de haber corrido toda una tarde á [illegible] do que el caballo de ESPADAS está tendido y no quiere correr para alcanzar á la sota de oros, etc.

[illegible]

VICENTE ESPINEL.

[illegible] dientes de cuatro clavos, etc.

[illegible]

..., el otro (estudiante) no traía otra cosa que [illegible]

[illegible] cipal, sale tambien á matar toros.

Pues no decimos nada si por ventura es (el chulo) espada ó *media* ESPADA, ó sobresaliente [illegible]

[illegible]

[illegible] diestro en la profesión que ejerce.

– PRIMERA ESPADA: Entre toreros, el principal [illegible]

– ASENTAR LA ESPADA: fr. *Esgr.* Dejar el juego [illegible]

[illegible]

... y *ciñéndole la* ESPADA, que ganó por sus puños, le dejó confirmado en la opinión de valiente.

SOLÍS.

[illegible]
Traer, siendo así que la ESPADA
[illegible]
Se ha de *ceñir* con la faja.

CALDERÓN.

[illegible] la cinta.

[illegible]

VALBUENA.

[illegible] tar ó hacer perder á uno la pieza que sirve de [illegible] guarnición. U. t. c. r.

[illegible]

[illegible]

... *desnudando la* ESPADA le dió muchos espaldarazos, y aun de corte le alcanzó dos ó tres heridas.

COSME GÓMEZ DE TEJADA.

¿Es posible que quien acometiera á aquel ca[illegible] *dara la* ESPADA, tiene miedo á unos ratones?

A. DE SALAS BARBADILLO.

– ENTRAR CON ESPADA EN MANO: fr. fig. Empezar con violencia y rigor una cosa.

[illegible] fam. En trance de tener que decidirse por una cosa ó por otra, sin escapatoria ni medio alguno de eludir el conflicto. U. m. con los verbos *poner, estar* ó *hallarse.*

[illegible] lante.

[illegible]

[illegible] ceñida.

[illegible] el atajo del contrario, sino sacar la ESPADA de debajo para tenerla libre.

... y esta prevención mira á que si el con[illegible] el contrario quisiese en él *librar la* ESPADA, y [illegible]

LUIS PACHECO DE NARVÁEZ.

[illegible] CHILLO.

[illegible]

fr. fig. Salir á la defensa de una persona ó inte[illegible]

[illegible]

No servir para nada.

[illegible] tarla rectamente al combatiente.

– TIRAR uno DE LA ESPADA: fr. Desenvainarla para reñir.

– ESPADA: *Panop. Mil.* Respecto de la eti[illegible] pecto de la mayor parte de los términos militares, opiniones muy diversas. Hay quien afirma que el origen debe buscarse en el celta, galo, celtíbero *spatha*; suponen algunos que está en la voz griega *spathe*, que los romanos transformaron [illegible] haga provenir del vascuence.

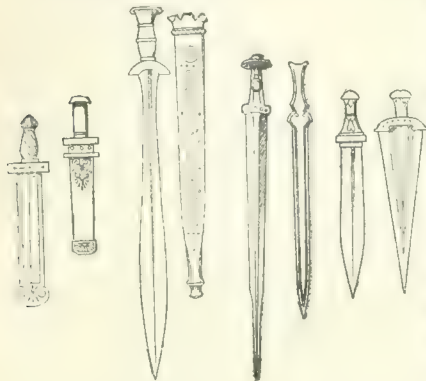
[illegible] usaban, según puede apreciarse por los monumentos figurados, unas espadas cuya hoja, ancha por su base, iba en disminución rectilínea hasta el extremo; el puño era sencillo, con pomo y sin guarda. Tambien usaron la espada de hoja recta, es decir, de igual anchura en toda su extensión [illegible]

[illegible]

veces en los monumentos egipcios, pues las armas usuales de las tropas de los faraones eran la flecha y la lanza. Las espadas egipcias eran generalmente muy cortas, tanto que se confunden con los puñales, arma que sin duda tuvo más uso que las espadas, viéndose en manos de los oficiales y nunca en las de los soldados. Tampoco hicieron gran uso de la espada los asirios: los guerreros que se ven en los bajos relieves la llevan sujeta al cinto horizontalmente, al costado izquierdo. Era esta espada corta, ancha, aguda y de dos filos, sin guarda en el puño; la vaina iba adornada en su extremidad inferior con dos figuras de león echados, ú otros asuntos seme[illegible]

Los griegos llevaban la espada pendiente de un cinturón ó de un tahalí, siempre al lado iz[illegible] á cinco pulgadas de longitud hasta el nacimiento de la hoja, y no tenía guarda propiamente dicha, sino una espiguilla transversal ó una hoja metálica que protegía la mano. Las espadas [illegible] pieza, y otras estaba la hoja incrustada en la empuñadura; este último caso se refiere más

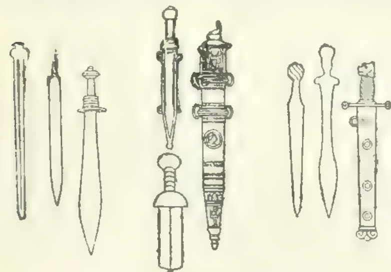
bien á las espadas que han podido examinar los arqueologos en los monumentos del Arte. La hoja tenia dos filos, y medía dieciseis á dieciocho pulgadas de longitud por dos ó dos y media de ancho. La vaina era de metal ó de cuero, con aplicaciones metálicas. Cornelio Nepote dice que Ifícrates hizo prolongar, y, según Diódoro, duplicar, la longitud de las hojas de las espadas que usaba la infantería de línea, dándoles un largo de treinta pulgadas, comprendiendo la empuñadura. Los hoplitas, por el contrario, conservaron la antigua espada corta. La usada



Espadas griegas

por los lacedemonios era recta, de hoja encorvada, de un sólo filo y con la punta afilada en sentido oblicuo. La hoja de la espada lacedemonia guarda cierta semejanza con el sable y con la espada celtíbera, de que después nos ocuparemos.

En cuanto á las espadas romanas, hay que distinguir dos tipos: la espada gala y la española, ambas adoptadas por los romanos. La espada gala era larga y pesada, sin punta, y de un solo filo, no pudiéndose usar, por consiguiente, más que como arma tajante, y si la hoja se torcía la espada quedaba inútil. Usáronla los romanos hasta la batalla de Cannas; después de ésta, y de haber visto en ella servirse á los cartagineses de la espada española, de dos filos, más corta y puntiaguda que la anterior, cesaron de usar la espada gala, sustituyéndola por la española. Estas noticias se conocen por los autores, pero



Espadas romanas

es en vano buscar en los monumentos la representación de la espada gala, al paso que la española es muy frecuente ceñida ó empuñada por los legionarios. Los jefes llevaban espadas de trabajo más fino que las de los soldados, con guarda artísticamente trabajada, y vaina de metal precioso realzada con adornos artísticos. Los soldados y centuriones llevaban la espada española suspendida de un tahalí. En cuanto á los oficiales, ignoramos si la llevaban de igual manera, ó bien sujeta á un cinturón sobre las caderas. La espada gala se llevó al lado izquierdo, y la española, por el contrario, al derecho; pero esta regla ofrece numerosas excepciones. En el reinado de Adriano reaparecieron las espadas más largas *(spatha)*, que sólo fueron empleadas por algunas tropas.

La espada española ó ibérica, recta, antes mencionada, no ha podido identificarse por los hallazgos: en cambio se han encontrado en nuestro país varios ejemplares de espadas de hierro, á modo de sables, de los que ofrece una buena colección el Museo Arqueológico Nacional. Son estas espadas de hierro de un filo que afecta perfil ondulado y terminan en punta. La hoja está perfilada por varios nervios paralelos, y su empuñadura es como la de un sable, conservando casi todos los ejemplares señales de haber tenido incrustación probablemente de marfil, y una del citado Museo lleva, además, en la empuñadura un *meandro* y otros adornos de carácter griego. La más larga de ellas no pasa de cuarenta y ocho centímetros, y la más corta de treinta y seis, pero hay que tener en cuenta que casi ninguna está completa, por efecto del estado de oxidación en que se hallan. Esta espada es la llamada *falcata*, y en el Museo Arqueológico hay un ejemplar que conserva abrazaderas de hierro que debieron corresponder á la vaina. La bondad de estas espadas, y el secreto de por qué las adoptaron los romanos para sustituir á las galas, era su buen temple. Diódoro de Sicilia, para explicar la bondad de nuestras armas, dice que los españoles enterraban las planchas de metal para que se fuese consumiendo lo más endeble, quedando del todo purificado lo mejor. Suidas añade que en Celtiberia es donde daban mejor temple á las armas. En España se ha encontrado también algún ejemplar de espada recta, y no falta quien diga que ésta fué la adoptada por los romanos, y no la *falcata* arriba descrita.

Los galos usaban espada de bronce. Era una espada grande, de dos manos, con ancha hoja lanceolada y empuñadura adornada con grabados y con guarda semicircular y levantados gavilanes en el comedio. La espada gala más lujosa era una cuya empuñadura estaba ricamente trabajada y que llevaba en la cruz esmaltes alveolados; la hoja era recta. Las espadas germánicas difieren poco del tipo galo primeramente descrito: la hoja es igual; la empuñadura no lleva gavilanes, pero sí un pomo; son de



Espadas galas

bronce y miden de cincuenta y cinco á setenta y cinco centímetros de longitud. Hay algún ejemplar de hoja más corta, cuyo pomo figura una cabeza de águila. Del mismo tipo antedicho son las espadas danesas de bronce, que miden hasta noventa centímetros. Hay una variante en las empuñaduras de las espadas danesas: consiste en que el pomo tiene dos patillas que se resuelven en abultadas volutas. Las hojas de todas estas espadas tienen por lo común dos nervios que, afectando las mismas ondulaciones que la hoja, bajan desde el puño hasta la punta. Por el contrario, las espadas de hierro de estos mismos pueblos de que tratamos rara vez tienen nervios, y además la hoja ofrece sus dos lados rectos hasta la parte en que se perfilan en curva hasta formar la punta. Son de citar unas pequeñas espadas germánicas de hierro, cuya hoja ofrece igual forma lanceolada que las de bronce; su puño lleva gavilanes caídos, y el pomo dividido en dos patillas dobladas hacia arriba. La espada más característica de los pueblos del Norte es la *scramasax*, cuya hoja mide de unos cuarenta y seis centímetros y es recta. La forma corriente de las empuñaduras de estas espadas es la cilíndrica, con arandela circular y pomo lo mismo, cuando no afectan la forma de cruz.

II. *La espada en las Edades Media y Moderna.* – La Edad Media enalteció la espada singularmente, haciéndola premio apetecido, como dice don Pedro de Madrazo en su monografía del gran duque de Alba *(Mus. Esp. de Antig.*, t. IX), de los vencedores en las lides y torneos, y convirtiéndola, de instrumento de destrucción que había sido en la antigüedad, en instrumento de bien, en amigo inseparable del guerrero.

«Era frecuente en la Edad Media, continúa el Sr. Medrazo, en todas las naciones, dar un nombre á la espada: nombre femenino, que respondía á la idea arriba apuntada del consorcio del guerrero con su arma. *Durindana* se llamaba la espada del famoso Rolando, muerto en Roncesvalles por nuestro Bernardo del Carpio; *Tizona* y *Colada* fueron las espadas preferidas del Cid Campeador, aquélla arrebatada al castellano Mudarra para cortar la cabeza al conde Lozano; ésta ganada al conde Berenguer por Ramón II el Fratricida, y á Ramón II por Rodrigo Díaz de Vivar, que le venció y aprisionó. *La Joyeuse* se llamaba la espada de Carlomagno, el cual signaba siempre con su pomo, en forma de sello, diciendo: «Lo sello con el pomo, y lo haré cumplir con la punta.»

Los monumentos figurados más antiguos de la Edad Media, y aun algunas espadas que por casualidad se han descubierto, demuestran que las armas de los pueblos llamados bárbaros por los romanos, persistieron por algún tiempo. Los godos tomaron de los españoles la antigua espada de éstos, corta, tajante y puntiaguda. La caballería goda conservó, sin embargo, la larga espada de dos filos que trajera al invadir la España. En cuanto á Francia nada indica que los francos, cuando su llegada á las Galias, usaran espadas de dos filos y, sin embargo, en las tumbas merovingias se han hallado ejemplares así, cuya hoja mide de sesenta á setenta centímetros de longitud; pero esta arma debieron usarla solamente los jefes. Por lo demás, el arma habitual del soldado franco era el *escramasax*, que venía á ser una especie de cuchillo largo, cuyo uso se extendió hasta el siglo XIV, con mango de hueso ó de madera, ó bien ajustado al extremo de un asta de un metro cincuenta centímetros de longitud. Dicha espada merovingia estaba guarnecida de hueso ó de bronce y la guarda adornada con plata. Los fragmentos de las vainas eran de maderas delgadas con abrazaderas de bronce. Como se ve, el *escramasax* era un recuerdo de la antigüedad. El primer tipo de la espada de la Edad Media nos le dan las espadas de los jefes merovingios, cuya hoja es más larga que la de la espada antigua, tenía dos filos rectilíneos y su empuñadura ofrece por característica la cruz, compuesta de dos ó tres placas de hierro reunidas y algunas veces de bandas de cuero. Algunas empuñaduras ofrecen la particularidad de que llevan la huella de los cuatro dedos de la mano para que ésta pudiera asirlas mejor. Pero á pesar de las ventajas de esta disposición tan favorable para el buen manejo del arma, dicha particularidad no se encuentra en espadas posteriores. Lo que sí persistió fué la longitud de las espadas.

Hasta el siglo XII ofrecieron las hojas de las espadas la punta redondeada y no aguda; los filos siguen dos líneas rectas, todo lo cual indica que sólo se usaban como armas tajantes. Por lo que hace á España, el *Códice de los Testamentos*, que se conserva en la catedral de Oviedo, nos muestra espadas del siglo X que, á diferencia de las francesas coetáneas, son puntiagudas; la empuñadura es de cruz sencilla, ó bien de gavilanes caídos formando rollos, el pomo es grande y circular, y una de estas espadas lleva una brida ó resguardo para la mano, que baja desde el pomo á la cruz. Un antiquísimo relieve de Santo Domingo de Silos nos ofrece también una espada de cruz con pomo circular. Pero también se usó en España la espada de punta roma y semicircular, como lo demuestran algunas miniaturas del San Beato de 1085 que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid. La cruz y el pomo circular son dos detalles característicos de las espadas europeas hasta el siglo XII. Los gavilanes, sin embargo, se empezaron á arquear ó, mejor dicho, á encorvar en sus extremidades. De esta figura, y también rectos, son los que nos muestran las espadas normandas de los guerreros que aparecen en la célebre tapicería de Bayeux; su hoja es de dos filos, pero roma, según queda indicado. Penguilly L'Haridon observa que esta espada del siglo XII respondía á la defectuosa cota normanda, pero que el perfeccionamiento de la malla á comienzos del siglo XIII produjo la armadura completa usada en la batalla de Bouvines, con lo cual fué menester aumentar el peso de las armas ofensivas, y así la espada [illegible]

[illegible]

lla. A todo esto, desde la época carlovingia la [illegible]

tante, de la que hablan con frecuencia los escri- [illegible]

se ve en muchas efigies sepulcrales de los si- [illegible]

ria. Era una espada propia para combatir á pie, [illegible]

guas, es decir, en las correspondientes á los si- [illegible]

llevar en ambas caras inscripciones damasquinadas de plata. Los gavilanes se mantenían rectos formando la cruz ó estaban ligeramente caídos. El puño en las más antiguas es corto, y en las posteriores lo bastante largo para permitir servirse del arma con las dos manos. El pomo seguía afectando forma de disco, y había otros á [illegible] El puño solía llevar unas tiras de cuero entrecruzadas, para que pudiera asirse con mas facilidad. Desde mediados del siglo XIII predominaron los gavilanes caídos, pero muy poco todavía. Por ese mismo tiempo fué cuando se usaban las dos clases de espadas: unas ligeras y acanaladas, y otras con hojas pesadas y de sección cuadrangular, que venían á ser los estoques de que antes hemos hablado, y que llevaban mucho los caballeros. Debemos añadir que el dicho estoque iba sin vaina, sencillamente pasado por un juego de correas. Volviendo á España, la es- [illegible] hemos citado algún ejemplar, era indudablemente de origen arabe. Los arabes trajeron unas espadas conocidas con los nombres de *selmanita*, [illegible] *y egipcia*, para cuyo manejo tenian una tactica muy extensa y complicada; y los moros españoles, más que espadas, usaron, como armas de puño, alfanjes, cimitarras y dagas. El tipo de la [illegible] de la bóveda de la sala de Justicia de la Alhambra es de hoja ancha, puño sencillo con un ligero pomo, y por guarda una esfera prolijamente labrada. La tradición árabe en las espadas cristianas es manifiesta; y aun cuando no poseemos documentos para comprobar la variedad de formas á que correspondieran los nombres arriba citados, los bajos relieves y miniaturas nos permiten ver espadas cuyas formas responden indudablemente á una influencia arábiga. En los re- [illegible] tires Vicenta, Sabina y Cristeta, que existe en su basílica de Avila, hay un personaje que lleva [illegible] sanchada y de punta curva ó roma, á modo de cimitarra, cuya empuñadura lleva una cruz de brazos desiguales, el más largo formando roleo en la punta y con pomo esférico. Y que este género de espadas de tradición arábiga subsistía en las espadas de tradición latina, lo prueba otra figura del mismo grupo escultórico que empuña una espada de hoja recta con punta aguda y triangu- [illegible] se perfilan en roleo hacia arriba, y pomo circular. El monumento á que nos referimos corresponde al siglo XIII. En el siglo XIV comenzaron á usarse en Europa las espadas de arzón, buenas para esgrimirlas á caballo; eran largas y de hojas ligeras y acanaladas; el pomo era grueso y pesado, a fin de que hiciera contrapeso. Estas espadas están hechas para una sola mano, pues las de dos ó *montantes* fueron desde entonces mucho más largas, ofreciendo algunas veces dimensiones desmesuradas. Por el mismo tiempo á que nos referimos los gavilanes empezaron á arquearse,

[illegible] te en las espadas españolas; pero con todo la espada de cruz siguió prevaleciendo, hasta el [illegible] za, y más principalmente para los combates á pie. Del siglo XV aún se encuentran espadas de hojas anchas; pero el estoque, mas estrecho, [illegible] mientras que la espada conserva una sencillez [illegible] constante; tal es su variedad.

A principio del siglo XV había también unas espadas venecianas de larga hoja y pomo cuadrado, con un resguardo curvo para la mano, que en Francia se adoptaron en tiempos de Cárlos el Temerario. Las espadas italianas se pusieron de moda á fines del siglo XV por el lujo y primor con que estaban adornadas, en cuyo adorno llevaban la principal parte el forjado y el cincelado. La innovación [illegible] de las espadas, ó sea el resguardo para la mano, dió lugar durante el siglo XVI á varias modificaciones, de las cuales la más singular es el lazo, tan característico en las espadas de fines del siglo XV y de todo el siglo XVI. La infantería usaba el montante ó espada de dos manos, empleada especialmente por los suizos en sus guerras de la segunda mitad del siglo XV. En tiempo de Enrique II de Francia aún se usaba, y durante las guerras de religión solo reapa- [illegible] compañías de lansquenetes. Como montantes deben [illegible] bién los llamados estoques benditos que los Papas regalaban á los caballeros. Volviendo á las espadas de éstos, diremos que en España se usó, al propio tiempo que la empuñadura de lazo, la de cruz sencilla, y la de doble juego de gavilanes, el inferior encorvado ó caído, y la empuñadura árabe de gavilanes también caidos, tendien- [illegible] con grabados cincelados y esmaltes. El lazo solía ir unido á los gavilanes caídos ú ondulados. A la empuñadura de lazo vino á sustituir la de cazoleta, tan usual y característica en España. Las cazoletas están por lo común caladas, formando una especie de adorno de filigrana. La espada de cazoleta puede considerarse como característica del siglo XVII, y también como la última espada usada por los caballeros en Europa, pues en parte del XVII y en todo el XVIII sólo se usó el espadín, y el ejército adoptó el sable, cuyo uso continúa.

[illegible]

III *Espadas célebres*. – En los Museos, armerías y colecciones se conservan, en calidad de monumentos históricos, algunas espadas que pertenecieron á reyes, nobles y caballeros que se distinguieron por sus hazañas guerreras en los siglos medios y en tiempos posteriores. En el Museo del Louvre figura la espada de Childerico, recogida en la tumba de éste. Nuestra Armería Real es quizás el Museo más rico en espadas célebres que, aparte de alguna que otra atribución falsa, son auténticas. Valiéndonos del catálogo publicado en 1843, citaremos como la más antigua y venerable la de Fernando III el Santo: es de cuatro mesas: en el recazo tiene, sobre fondo dorado, las imágenes de Santa Bárbara y de San Cristóbal. En el pomo, que es cuadrado, se lee repetidamente *Jesús, María*; el arriaz es dorado. Hay otra espada que se atribuyó á Roldán, el que murió en Roncesvalles en 778 á manos de Bernardo del Carpio, y se creyó, por consiguiente, que era la famosa espada llamada *Durindana*; [illegible] solos para desmentir semejante atribución, y para suponer que por su extraordinario lujo y el primor con que está trabajada pudo ser de algún soberano del siglo XIII, acaso el mismo Fernan- [illegible] adorno de lacería y el casetón de una piedra que falta; el arriaz tiene atauriques ajaracados, con- [illegible] pestañas, una ocupada por un castillo, y la otra por un leon. La hoja tiene un ligero dibujo que concluye en una cruz recrucetada; la vaina está cubierta de cinco chapas de plata dorada, adornada con preciosas lacerías árabes y varias piedras finas, principalmente un gran rubí del Mogol y dos zafiros. Entre las otras piedras hay granates, amatistas, topacios, y cornalinas. No menos interesantes son las espadas siguientes:

[illegible] nición dorada y cruz de brazos caídos; hoja de arista viva, en cuyo primer tercio, que es dorado, se leen los versículos 6 y 7 del salmo 117: *Domi-* [illegible] mas cuatro granadas. Esta espada, según tradición, fué presentada al Rey Católico por la duquesa de Medina Sidonia en 1498, y se supone que perteneció anteriormente á Fernando III el Santo. La presencia de las granadas en la hoja lo contradice, aunque la inscripción latina sea la misma que la usada por el Santo rey, segun se ve en varios objetos que le pertenecieron. El señor Martinez del Romero entiende que quizás Fernando V la obtuviera por herencia y le pusieran las granadas con posterioridad.

[illegible] guarnición dorada de brazos rectos y terminados en medias lunas; el pomo es de fachada con cuatro agujeros; en un lado de la cruz está repetido el lema *tanto monta* y en otro lleva la inscrip- [illegible] es de seda carmesí y lleva bordadas las armas de Castilla, Aragón y Sicilia, y los conocidos emblemas de los yugos y haces de flechas. La hoja es almendrada y zaragozana.

Espada de Felipe I llamado el Hermoso. – Su guarnición tiene filetes dorados y plateados, los gavilanes siguen cada uno dirección opuesta y el pomo es ochavado: lleva guardas, patillas con pitones y una puente. Su hoja es lisbonense, de Juan Martinez Menchaca, cuyas iniciales se ven en el recazo, entre una labor de oro damasquinado.

[illegible] – Hecha en Zaragoza, con el arriaz terminado en dos cabezas de león y el puño cubierto de torzal de seda y oro; en un lado de la hoja se ve, entre varios adornos, á Sansón destrozando al león, y, en ambos lados, las dos columnas con el *plus ultra* y el águila imperial, todo ello grabado y dorado.

Espada de marca ó romfea de Carlos V. – Traída del monasterio de Yuste con otras armas, después de la muerte de dicho emperador: su guarnición es de rejilla y gavilanes, pavonada, con una chapa calada y sobrepuesta junto al recazo y águilas esplayadas; el puño está cubierto de torzal de seda. En la hoja se lee la siguiente marca: *Ioannes en Toledo*.

Magnífica espada de Felipe II. – El pomo, gavilanes y guarda de su empuñadura llevan primorosos adornos nielados de plata y figuras cinceladas. En la hoja, que es alemana, se lee por un lado, entre varios adornos de oro damasquinado, la siguiente inscripción: *pro fide et patria, pro Christo et patria. Inter arma silent leges. Soli Deo gloria*. En el otro lado se lee: *Pugna* [illegible] *timide, fide sed cui vide*.

Espada de Felipe III. – Con guarnición de taza, ricamente calada, con rompepuntas, gavilanes rectos y guardamano; el puño es de hierro calado, y el pomo lleva dos bustos en relieve. La hoja, calada, es toledana, de Ortuño de Aguirre, y lleva la fecha de 1604.

[illegible] *lipe IV*. – Con guarnición de taza calada, con rompepuntas y pomo cincelado. Semejante á ésta es la espada de Carlos II el Hechizado, que lleva hoja toledana.

Aparte de estas espadas que pertenecieron á los reyes, hay también otras de personajes afamados por sus empresas guerreras; entre ellas son de citar en primer término la célebre espada del Cid, que se designó con el nombre de *la Colada*, y su descripción puede verla el lector en el artículo COLADA.

Espada de Suero de Quiñones, el del Paso Honroso. – La hoja lleva una inscripcion que dice: *Don Suero de Quinyones, valme nuestra senyora.*

Espada del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba. – El arriaz es dorado con adornos cincelados, y así es también el pomo, donde se ve un combate de guerreros, y se lee: *Gonsalvi agidari victoria de gallis ad Cannas*, y en el otro lado *Gonsalvus agidarius tur. gal. Dei. R. Q. C. D. Dictator III. Parta, Italiæ pace, Janum clausit.* En medio se ve el escudo de Gonzalo con un águila naciente coronada, y llevando por tenantes á Hércules y Jano. En el puño están bordadas con seda carmesí las armas de España. La hoja es toledana y llevó una inscripción en el recazo, que por lo gastadas que están las letras no puede leerse. Esta arma, que por su riqueza parece más bien una espada de ceremonia que de campaña, se ha supuesto que fué un regalo de los Reyes Católicos, y es de advertir que esta espada es el estoque real de la corona de España, pues sobre ella prestan todavía juramento los príncipes, dignatarios y grandes del Reino.

Espada zaragozana de don Juan de Austria. – Lleva guarnicion arábiga, de cobre, con esmalte y cruz de brazos caídos; en un lado de la hoja hay un escudo de armas con el yelmo y varios adornos, y en el otro lado un doble círculo con la inscripción *Joannes. Dux. Brabantiæ et Limburg*, y en el centro una cruz potenzada, en cuyos brazos alternan leones y lises. Esta espada es de las más singulares que posee la Armería por su belleza y estilo artístico.

La Armería guarda también las espadas de Diego Hurtado de Mendoza, del conde de Benavente, del conde de Coruña, de Bernal Díaz del Castillo, de Francisco Pizarro, de Hernán Cortés, de Diego García de Paredes, de Juan de Austria, hijo de Felipe IV, de Hernando de Alarcón, de Alvaro de Sande, del duque de Montemar y del conde-duque de Olivares. La Armería poseé asimismo la espada que el rey de Francia, Francisco I, entregó en Pavía al emperador Carlos V; pero esta espada no es la que por mucho tiempo se ha creído que era la espada de Pavía, y que al ocurrir la invasión francesa nos fué quitada y llevada al Museo de Artillería de París, donde se halla, y de la cual posee la Armería una copia fielmente hecha por don Eusebio Zuloaga; esta espada, dado su lujo, sólo pudo ser una espada de corte y no de combate como la que ha reconocido como verdadera espada de Pavía el Sr. conde de Valencia de Don Juan, director actual de aquel Museo. La espada llevada á París fué también de Francisco I: su hoja es valenciana, con la marca *Antonius me fecit*; su empuñadura es de oro con esmaltes blanco y carmín, y la vaina bordada de oro con varias figuras. La casa de Villaseca conserva la espada del célebre rey moro Boabdil, cuya empuñadura es muy semejante á la de don Juan de Austria arriba descrita; tiene gavilanes caídos que terminan en cabezas de elefante, adornos de lacería en el arriaz, con esmaltes, y pomo esférico terminado en punta. No menos importante es la espada del gran duque de Alba, Fernando Alvarez de Toledo, que guarda como trofeo la casa del mismo título; tiene la empuñadura forma morisca, de gavilanes encorvados, más anchos en sus extremos que en sus arranques, y chatos, de modo que presentan dos planos ó caras, y en éstas y en la hoja están grabadas por ambos lados varias composiciones que representan los hechos de armas más gloriosos del valeroso general de Carlos V.

IV. *Fabricación de esta arma.* – En lo que atañe á la fabricación, no cabe duda que las *espadas españolas* debían á ella su justa fama. Tuvieron ya en lo antiguo celebridad merecida las fábricas de Calatayud, Bilbao y Toledo, y en Zaragoza, Sevilla, Valencia, Mondragón, San Clemente, Avila y otras poblaciones se construyeron en diversas épocas armas blancas que tomaron nombradía, tanto por su exquisito temple cuanto por la bondad del metal en ellas empleado y la delicadeza de su trabajo. Hoy la fábrica de armas de Toledo tiene fama extraordinaria en todo el mundo, y las espadas y sables que de ella salen no desmerecen en nada de las espadas que se construyeron en España en anteriores tiempos. Es el único establecimiento de esta clase que posee el gobierno, y está á cargo del cuerpo de artillería; su fundación data de 1761, en que Carlos III, reuniendo los matriculados del gremio de armeros que en aquella población había, fundó la Real fábrica, que subsiste hoy con universal crédito, bien que la celebridad de las hojas toledanas se pierde en la historia de los tiempos, así como la justa reputación y habilidad de sus maestros de armas.

Como no se han obtenido en otras localidades armas blancas de las mismas excelentes cualidades que tienen las fábricas en Toledo, ha llegado á creerse que las aguas del Tajo, en la ciudad imperial, dan á las armas un temple especial, imposible de conseguir en ninguna otra parte; pero, en realidad, semejante idea carece de fundamento, y la bondad de aquéllas debe atribuirse exclusivamente, antes que á causas imposibles de explicar á la luz de una serena crítica, á la inmejorable condición de los materiales, y quizá más aún á la inteligencia, habilidad y perfección con que en Toledo se ejecutaban y ejecutan las diferentes faenas que requiere la fabricación.

Las antiguas espadas toledanas estaban fabricadas con acero natural, sacado generalmente de Mondragón y de la Peña de Udala, en Guipúzcoa, y según la opinión de los Sres. Frasno y Bouligni, hasta después de promediar el siglo XVIII, en 1761, no se comenzó á poner en algunas espadas una placa de hierro, ó sea el alma, entre dos de acero llamadas *tejas*, que abrían á aquélla en toda su extensión, dejando únicamente libre la pequeña parte que constituye la espiga á la cual se acomoda la empuñadura. Esta modificación tuvo por objeto, según se supone comúnmente, fortalecer las hojas é impedir que saltasen frecuentemente; pero una autoridad en estos asuntos, como el brigadier Barros, considera que este accidente no debía ocurrir con frecuencia, cuando tan justa y merecida fama tenían las hojas de acero, y que, por lo tanto, es de creer que la innovación se debería á otras causas, como, por ejemplo, á las condiciones del trabajo, á la mayor facilidad en proporcionarse el material ó á motivos que es difícil determinar con acierto.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que, excepción hecha de las armas de cierta longitud, como son los cuchillos de monte ó moharras de las lanzas, los cuales se construyen sólo con acero fundido de superior calidad, en las demás armas blancas se emplea hoy el alma de hierro muy dúctil comprendida entre dos tejas de acero cementado.

El alma puede forjarse tomando una cantidad suficiente de hierro, que provenga de callos de herradura, unidos entre sí por caldas sucesivas, de manera que venga á tener la forma de un sotrozo y una longitud algo mayor que la de las tejas de acero. Tienen éstas una canal donde han de recibir el alma de hierro, y dispuestas así las tres piezas se coge el todo con una tenaza y se introduce en la forja, donde recibe la primera calda, á fin de soldar aquéllas por la extremidad inferior que ha de formar la punta, lo cual es causa de que esta operación se conozca con el nombre de *dar la puntada.* Luego se verifica el *estirado* ó *tirado de la hoja*, para lo cual se le dan varias caldas sucesivas, forjándola por partes en cada una, con objeto de soldar por entero las tres piezas, de modo que el hierro y el acero se distribuyan con la más perfecta homogeneidad.

La hoja en este estado debe tener unos dos tercios de la longitud que ha de tener después de concluída, y entonces se procede á efectuar el batido, que también se ejecuta por medio de pequeñas caldas llamadas *calentones*, completando la distribución simétrica del acero y dejando la hoja con dimensiones algo crecidas para que puedan soportar el desbaste, acicalado, y las demás operaciones restantes.

Luego de terminado el batido, se forman las mesas y el filo ó filos, la pala y los vaceos, cordoncillos y el lomo, según que haya de ser redondo ó cuadrado, valiéndose siempre de nuevos calentones parciales, y hecho esto se da vuelta á la hoja y se procede á formar la espiga.

La operación del temple, que sigue á éstas, se efectúa por la simple inmersión de las hojas en el agua del Tajo. Para ello se calienta la hoja hasta el rojo oscuro y se le da una mano de pavón, con la cual se descubrirá si tiene algún defecto, y hecho este examen se la vuelve á la fábrica y se eleva la temperatura hasta el rojo cereza; en este momento se introduce la hoja en el agua, de canto, con el lomo hacia abajo y principiando por la punta hasta llegar á la espiga, para lograr de tal suerte que los efectos del temple sean simétricos y tan homogéneos como es preciso, atendiendo á la figura, sección de la hoja y sus distintos espesores. A los pocos instantes se extrae la hoja de la misma manera, aunque inversamente, y debe aparecer de un color blanco de plata, resistente á la lima, agria y quebradiza.

No serviría entonces la hoja si no se efectuase la operación del revenido, cuyo objeto es modificar los efectos del temple por medio de pequeñas caldas, después de las cuales se la deja enfriar poco á poco. Para cerciorarse de la transformación que la hoja va sufriendo y del estado en que se encuentra, se usa un instrumento llamado *tienta, muletilla* ó *alcaidilla*, que es una escuadra de hierro de brazos desiguales, donde se apoya en diversos puntos la hoja para ver si en todos ellos ofrece la misma resistencia á doblarse, ó si se queda arqueada en alguno.

Resta luego amolar ó desbastar las hojas, para lo cual se emplean unas piedras silíceas más ó menos duras, según que se trata de hojas con canales ó de sables de diferentes clases. De todos modos, la hoja se presenta á la piedra en dirección paralela al eje de rotación sobre que ésta se mueve, y así se ejecuta el primer desbaste, empezando por reseguir el filo ó filos, ó sea dejarlos perfectamente iguales y seguirlos en la forma en que han de quedar, y pasando luego á los vaceos, mesas y palas de manera que no se altere nunca la distribución simétrica del acero alrededor del alma. El segundo desbaste, que se ejecuta en piedras de menor tamaño que el primero, va dejando á la hoja en sus verdaderas dimensiones y redondea el lomo ó lomos, y durante la operación se examina el estado de la hoja, apoyando la punta en un banco y obligándola á formar un arco, con lo cual se observa si ofrece una resistencia proporcionada á su espesor y si recobra su rectitud primitiva; en caso de que esto no suceda es prueba de que falta acero en aquella parte donde se note el defecto, y se dice que la hoja está *degollada* ó que forma *codillo*, cosa que puede remediarse desgastando el acero del lado opuesto; si la hoja se resiste á doblarse habrá un exceso de acero por donde esto se verifique, ó falta del temple necesario; para corregir lo primero se aumenta el desbaste; para lo segundo se marca con yeso la parte defectuosa, á fin de que se remedie el mal en el último revenido, que requiere, más que ninguna otra operación, sumo cuidado y acierto, pues de él depende muy principalmente la bondad de la hoja.

Hecho todo esto la hoja puede tener vicios, cuyos nombres técnicos son: *fortaleza*, *hojas, canas, vejigas, quebrazas, pelos, crujidos, quedarse de un lado, de los dos, saltarse*, etc. Se conocen estos vicios por medio de cinco pruebas, que son: 1.ª la de la *muletilla*, en la cual se fuerza á la hoja sobre una almohadilla fija á un pie derecho, doblándola hasta la punta; 2.ª la del *plomo*, que se hace cogiendo la hoja con la mano derecha por la espiga, apoyando la punta contra una gruesa plancha de plomo fija en la pared, y obligándola á que forme una curva tan próxima al semicírculo cuanto lo permitan los diferentes espesores de sus partes; 3.ª la de la *S*, que se verifica situando la hoja como en la prueba anterior y apoyando la mano izquierda sobre el primer tercio, á fin de que forme dos arcos encontrados, ó sea una *S*; 4.ª la llamada del *casco*, que consiste en dar de corte y con brío tres fuertes cuchilladas sobre un casco de acero templado fijo en una mesa; 5.ª la repetición de la primera, con objeto de ver si la hoja presenta algún defecto á causa de las pruebas anteriores, ó que haya pasado inadvertido en el primer examen.

Comprobada así la bondad de una hoja se continúan las operaciones que faltan para hacer que desaparezca de su superficie el aspecto que le dan las piedras, y darle la tersura y pulimento indispensables para resistir á la oxidación cuanto es posible. Esto se consigue por medio del acicalado, que comprende tres distintas operaciones: 1.ª *esmerilar la hoja*; 2.ª *lustrar ó dar el paso*; 3.ª *dar el color ó azular*. El esmerilado tiene por objeto quitar las asperezas producidas en la piedra de amolar por medio de tres mesas de nogal llamadas repasaderas á que se imprime un movimiento rápido de rotación:

[illegible]
lar se hace una operación que sólo difiere de la [illegible] y se apoya la hoja con mayor fuerza, á fin de que, aumentando por ambos medios el rozamiento, se perfeccione cuanto sea posible el acicalamiento [illegible]

[illegible] lo con mayor facilidad se cubre toda la parte en [illegible] mente y de minuto en minuto esa parte de la [illegible] ciones; el ácido va atacando los rasgos y líneas [illegible] operación. El dorado ó plateado que suelen tener algunas hojas se da por amalgamación ó por medio de la acción de la pila eléctrica.

[illegible] procedimiento que generalmente se sigue en [illegible] con alma de hierro y tejas de acero, también se fabrican allí algunas espadas y sables de lujo, hechos por especial encargo, con acero exclusi[illegible] entramos á describir aquí por no hacer demasiado largo este artículo. Después de consignar que en la fábrica prusiana de Solingé se construyen las armas blancas de acero fundido, duélese el brigadier Barros de que no se haga lo mismo en España, y dice á este propósito: «Son indudables las ventajas que tienen las hojas de acero fundido sobre las de hierro y acero de cementación, y el no haberse ya generalizado las primeras proviene, no sólo de falta de práctica en el tratamiento del acero, sino también de la repugnancia no bien justificada de nuestros operarios á cambiar de procedimiento, acaso [illegible] mas blancas, que hoy por lo menos son superiores á las que se construyen en la fábrica citada.» [illegible] Madrid 1872).

[illegible] también se fabrican en Toledo.

– Espada (Orden de la): *Hist.* Orden sueca, creada en 1522 por Gustavo I, y reconstituída por Federico I en 1748 para recompensar la fidelidad al rey y á la religión luterana. Su insignia es una cruz de San Andrés formada por dos espadas cruzadas, teniendo en el centro un globo de azul con tres coronas. La cinta es de color amarillo. Alfonso V de Portugal instituyó (1449) una orden [illegible] la que dió el mismo nombre.

– Espada: [illegible] V. Santiago de la Espada.

– Espada (Leonello): *Biog.* Pintor italiano. N. en Bolonia en 1576; M. en Parma en 1622. Discípulo de los Carrachos y de César Baglioni, fué un émulo de Guido y Tiarini. En la primera parte de su vida artística imitó á los Carrachos en la figura y á Dentone en la perspectiva. Mortificado por una frase de Guido decidió vengarse de éste oponiendo á su estilo dulce y delicado otro fuerte y vigoroso. Marchó á Roma, donde trabó amistad con Caravagio, á quien acompañó á la isla de Malta, y de regreso en su patria dió á conocer un estilo completamente nuevo, notable por la sorprendente verdad del colorido y el gran poder del claroscuro. Dotado de gran talento y de un carácter activo y emprendedor, alcanzó entonces un triunfo por el fresco del *Milagro de Santo* Domingo, representando á este santo quemando [illegible] 1615 marchó éste á Reggio, donde en la iglesia de la Madona della Ghiara acreditó una vez más su talento, y pintó al fresco con Tiarini [illegible] la cúpula. En tanto que ejecutaba estos vastos trabajos había abierto una Academia, de la que salieron tres de los mejores maestros de Reggio: Massarini, Vercellosi y Armanni. Nombrado pintor de Ranucio Farnesio, duque de Parma, decoró Espada el famoso teatro, entonces sin rival, construído por Aleotti; enriqueció la ciudad con excelentes cuadros, tales como *La Virgen* [illegible] sia del Santo Sepulcro; dos *Milagros de San Felix*, en la de los Capuchinos; *Cristo en la columna*, en la Steccata; una *Piedad* en el colegio de Santa Catalina, y *Cristo delante de Pilatos*, [illegible] la corte de Parma, vivía á lo grande; pero á la muerte de su protector (1622) abandonó los pinceles, y poco después acabó su vida á la edad de cuarenta y seis años. En los cuadros del segundo período de su carrera artística se hallan reunidos con acierto el estilo de los Carrachos y los de Parmigiano y el Dominiquino. Firmaba el italiano sus cuadros con una espada cruzada por una *L*. En la galería de Módena existe una obra de Espada, [illegible] *un coro de ángeles*. En la de Florencia el *Retrato del pintor*. En el Museo de Nápoles *Cristo atado á la columna*. En la galería Faragina de Génova [illegible] *de Goliat*, y *Cupido jugando con un leopardo*. En París, en el Louvre, *El regreso del hijo pródigo*, *Eneas y Anquises* y el *Martirio de San Cristóbal*. Y en el Museo de Madrid *Santa Cecilia*.

ESPADACHÍN (del ital. *spadaccino*): m. El que sabe manejar bien la espada.

[illegible]
Bretón de los Herreros.

– Espadachín: El que se precia de valiente y es amigo de pendencias.

... como soy naturalmente espadachín, acu[illegible] del caballero; etc.

Isla.

[illegible]
Espadachín, sofístico, embustero,
Jugador, jurador, falso ó liviano.

Moratín.

– Espadachín: *Germ.* Rufiancillo.

ESPADADA: f. ant. Tajo ó golpe dado con espada.

... [illegible]

Crónica general de España.

[illegible] espadadas en [illegible] capellina, no lo conociendo.

Juan de Villaizán.

ESPADADO, DA: adj. ant. Que lleva, ó tiene, ceñida la espada.

ESPADADOR, RA: m. y f. Persona que espada.

[illegible] y más flaco que caballete de espadador.

Estebanillo González.

ESPADÁN: *Geog.* Sierra de la prov. de Castellón, entre los ríos Mijares y Palancia. Empieza en las inmediaciones de Almenara, pueblo del p. j. de Nules, en los confines con la prov. de Valencia, [illegible] luego hacia el N. y O. y va ensanchándose y ganando altitud, tomando hacia el O., cerca de la prov. de Teruel, el nombre de sierra de Espina. Hacia el centro, en el pico de la Rápita, alcanza 1 110 m. de alt.; al N. O. de la sierra de Espina, cerca de Villanueva de la Reina, 1 392 m. La sierra de Espadán es parte del antiguo monte Idúbeda. En sus fragosidades se refugiaron muchos de los moris[illegible] propósito para refugio de tropas irregulares, que pueden tener en peligro constante á los enemigos que recorran el litoral. Sus altísimos picos, que empiezan á mostrarse en Montelgiao, ligado por la cresta de la sierra con las de la Rápita y Alto de la Pastora hasta los cerros de Almenara cerca del mar, esparcen á N. E. y S. O. ramales ásperos y tan confusos que en su conjunto constituyen intrincado laberinto de montes y ba[illegible] veces salida los arroyos que descienden de la montaña.

ESPADAÑA [illegible] las hojas en forma de [illegible] de espada, el tallo largo, á manera de junco, con una mazorca cilíndrica al extremo, que después de seca suelta una es[illegible] pegajoso. Sus hojas se emplean como las de la anea.

... (el fresco suelo) cubierto con muchas es[illegible] mostraba.

[illegible]

..., el manso arrullo
[illegible]
De aquellas playas; etc.

Moratín.

– Espadaña: Campanario de una sola pared, en la que están abiertos los huecos para colocar las campanas: en un principio fueron pequeñas, puntiagudas, y con solo uno ó dos vanos, que es como se ven en las iglesias del período románico; luego se hicieron de ladrillo con arcos agudos rectilíneos, y se usaron más que en ninguna otra época en el período ojival terciario, colocadas, como siempre, en el ápice de la fachada, ó sobre el muro que aparece en el tejado construído encima del arco triunfal.

– Espadaña: *Bot.* Esta planta representa un género (*Typha*) de la familia de las Tifáceas, caracterizado por sus espigas unisexuales, cilíndricas ó globulosas, insertas en el mismo eje; sus estambres son numerosos, más ó menos soldados en la base y abortados casi todos; la antera es cuadrilobada y el ovario de las flores femeninas está terminado en sedas; sobresalen los estigmas y está sostenido por un pedículo acrescente.

Espadaña

La espadaña de largas hojas (*Typha* [illegible]) se eleva á uno ó dos metros de altura, y la distingue la particularidad de que las hojas se elevan más que las cañas; las espigas masculinas y femeninas se hallan en ella contiguas; los estigmas, ensanchados y más largos que las espigas, dan á la femenina un aspecto escamoso. Vegeta esta anea en los fosos, al borde de los estanques, y en las aguas [illegible] y poco profundas. Florece en estío, y sus hojas se utilizan para la confección de esteras, asientos de sillas, etc., y para cubrir techados de chozas ó formar cobertizos. Los kalmucos utilizan como alimento las raíces de esta planta, que forma un rizoma carnoso y feculento. En algunas comarcas europeas se adoban con vinagre los brotes tiernos. En Asia se aplica el jugo en cocimiento contra la gonorrea, la disentería y otras enfermedades. El polen de esta planta es muy abundante y tan inflamable como el del licopodio, al cual sustituye con frecuencia.

La espadaña de hojas estrechas, ó anea, se distingue de la precedente en que su espiga femenina es cilíndrica y está separada de la masculina, dándola un aspecto velludo los estigmas filiformes. Las hojas, radicales todas, sobresalen sobre la caña, cuya altura varía entre 60 centímetros y 1m,30. Se encuentra esta planta en los mismos sitios que la precedente, y se aplica á los mismos usos.

– ESPADAÑA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Becenil y Pedernal, p. j. de Ledesma, prov. y dióc. de Salamanca; 407 habits. Sit. cerca de Villarmuerto y Gomeciego. Cereales, garbanzos, patatas y lino.

ESPADAÑADA: f. Golpe de sangre, agua ú otra cosa, que á manera de vómito sale repentinamente por la boca.

> Del mismo horno salió una ESPADAÑADA de fuego que abrasó y deshizo á los soldados.
>
> FR. PEDRO DE OÑA.

> En otra ocasión corrió en otro caballo hasta que de cansado empezó á echar ESPADAÑADAS de sangre por la boca.
>
> MARTÍNEZ DE ESPINAR.

ESPADAÑAL: m. Sitio húmedo en que se crían con abundancia las espadañas.

ESPADAÑAR: a. Dividir y separar una cosa en partes largas y angostas como espadañas.

> Así se guarda (el lino) para las sucesivas operaciones de agramar y ESPADAÑAR.
>
> OLIVÁN.

– ESPADAÑAR: Dícese de las aves cuando extienden la cola, separando unas plumas de otras.

ESPADAÑEDO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Carvajales de la Encomienda, Jaramontanos de la Sierra, Letrillas, Utrera y Vega del Castillo, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora, dióc de Astorga; 1 545 habits. Sit. al N. de la prov., entre los ríos Vega y Negro, que vienen de la sierra de Peña Negra y se unen para llevar sus aguas al Tera. Centeno, patatas, lino y hortalizas. Telares de lienzo.

ESPADAR: a. Macerar y quebrantar con la espadilla el lino ó el cáñamo para sacarle el tamo y poderlo hilar.

> El lino después de muy cruelmente ESPADADO, le rastrillan, le hilan, le tejen, le curan.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

ESPADARIO: m. Soldado que formaba la guardia de honor de los emperadores de Oriente; iban armados de una espada muy larga.

ESPADARTE: m. PEZ ESPADA.

ESPADEA (de *espada)*: f. *Bot.* Género de Verbenáceas, no bien caracterizado aún, y cuyos caracteres más conocidos son: cáliz cupuliforme y quinquedentado; corola infundibuliforme y arqueada, cuyo tubo, curvo con la concavidad anterior, se termina por un limbo con cinco divisiones desiguales; el andróceo se compone de cinco estambres exsertos, tanto más cortos cuanto más posteriores son; sus anteras son biloculares, introrsas y dehiscentes por hendiduras longitudinales; el ovario, rodeado de un disco glanduloso y coronado por un estilo corto con dos dilataciones estigmáticas, tiene dos celdas biovuladas, una anterior y otra posterior; los óvulos adheridos al tabique son colaterales, ascendentes, semianátropos, con el micropilo inferior y externo; el fruto es una drupa llena de jugo con dos vasos uniloculares y monospermos; el embrión es recto, con rejo corto é ínfero. Se conoce una sola especie *(E. amaena)*, originaria de Santiago de Cuba. Es un árbol de hojas sencillas, alternas, y de flores solitarias situadas lateralmente sobre las hojas, y no axilares.

ESPADERÍA: f. Taller donde se fabrican, guarnecen ó componen espadas, y también tienda donde se venden.

> Adelante está la ESPADERÍA, donde aderezan y venden espadas, puñales y hierros de lanzas.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

ESPADERO: m. El que hace, guarnece ó compone espadas: el que las vende.

> El ESPADERO, viendo que al presente
> Es la espada un adorno solamente,
> Y que [illegible]
> Siendo de moda el puño que se escoja,
> Díjole que volviese al otro día.
>
> IRIARTE.

> – Yo soy ESPADERO. – Como
> Es tarea [illegible]
> Mientras yo [illegible]
> Que os dé licencia el obispo
> Para poder trabajar
> Sin pecado los domingos.
>
> HARTZENBUSCH.

ESPÁDICE (del lat. *spādix, spadīcis):* m. *Bot.* Receptáculo común de varias flores, encerrado en la espata.

ESPADILLA (d. de *espada)*: f. Insignia roja, en figura de espada, que traen los caballeros de la Orden de Santiago.

– ESPADILLA: Instrumento de madera, como de media vara de largo y cuatro ó seis dedos de ancho, con uno ó dos filos á manera de espada, el cual sirve para espadar el lino y el cáñamo.

– ESPADILLA: Remo que, según la situación en que se pone, hace oficio de timón en las embarcaciones menores, como botes, etc.

> E la ESPADILLA fizieron semejança al freno del cavallo: porque assí non sse puede mover á diestro nin á ssiniestro sin éll: assí el navío non sse puede enderesçar nin revolver ssin esta...
>
> *Partidas.*

– ESPADILLA: AS DE ESPADAS.

> Teniendo basto, malilla,
> Punto cierto y ESPADILLA,
> La tal polla remetió.
>
> CALDERÓN.

> Si al hombre juegas, no hay moros
> Que [illegible]
> Brujuleando la ESPADILLA,
> Siempre te viene el tres de oros.
>
> MORETO.

– ESPADILLA: En el juego de los trucos, taco cuya boca forma un cuadrilongo estrecho y plano por los cortes que se le dan, el cual sirve para tirar ciertas bolas cuando no se pueden herir en el punto debido.

– ESPADILLA: Aguja grande de marfil ó metal, de que usaban las mujeres para rascarse la cabeza.

> Rascábanse con las uñas
> En paz las antiguas damas,
> Y hoy con ESPADILLAS de oro
> Dan en [illegible] la caspa.
>
> QUEVEDO.

– ESPADILLA: *Min.* El tubo de aspiración de las bombas de jeringuilla ó bombos, en las minas, que se forra con una vaina de madera, para evitar su deterioro por efecto de los barrenos.

– ESPADILLA: *Bot.* Planta bulbosa que constituye la especie *Gladiolus communis.* Tiene una hermosa espiga de vistosas flores sentadas, distantes, vueltas de un lado y contenidas en una espata verdosa que al tiempo de desplegarse la flor se aparta longitudinalmente en dos hojuelas cóncavas y desiguales, la interior mucho más pequeña; adquiere á veces un metro de altura, y se llama *Espadilla, Espadañuela* ó *Hierba estoque*, por la figura de sus hojas á manera de espada ó estoque. También se la denomina *Nicaragua infernal*, por su semejanza con ésta y por lo mucho que cuesta desenterrarla del terreno, donde sus raíces, casi redondas, amarillas en el interior y cubiertas por una túnica negruzca, se reproducen con gran facilidad.

Hay gladiolos de todos los matices, y se cuentan numerosísimas variedades de esta flor espléndida, preciosa para la ornamentación, por más que dura poco, á saber, un mes, de mayo á junio ó de julio á agosto. El *gladiolo cardenal*, de flores rojo-escarlata brillante, manchadas de blanco, vegeta en todos los suelos, con tal de que no sean muy tenaces y húmedos.

Se reproducen fácilmente por medio de bulbos, que se plantan en abril, cuando no sean de temer las heladas tardías. Para los grupos y canastillos se ponen á 25 centímetros de distancia y 6 á 10 de profundidad, según su diámetro; se empaja la superficie con estiércol para entretener la frescura, y se riegan con frecuencia, sobre todo en tiempo seco. Cuando crecen hay que ponerles tutores. Una vez florecidos se dejan en el terreno hasta que sobrevienen fríos, arrancando los bulbos, y desecados al aire se conservan al abrigo de la helada en un sitio sano hasta la primavera siguiente, en que se plantan.

Los pequeños bulbos que se forman al lado del primitivo reproducen el tipo con exactitud y necesitan algunos cuidados antes de plantarse y antes de que florezcan, que suele ser al segundo ó tercer año. Cuando se arrancan los bulbos se separan los bulbillos adherentes y se conservan del propio modo hasta el mes de abril. En esta época se plantan en un criadero á 15 centímetros de distancia, y en él permanecen hasta la aparición de las heladas, para conservarlos como los bulbos durante el invierno. Los más gruesos florecen en el verano siguiente y pueden plantarse en abril; los más pequeños un año después, para plantarlos en criadero en el otoño y arrancarlos y conservarlos hasta la siguiente primavera, en que se ponen de asiento.

La siembra produce nuevas variedades, pero se necesitan tres años para obtener la flor. Se hace en marzo, abril y mayo al aire libre, y se deja la semilla durante el invierno, cubriéndola con una capa de estiércol que la abrigue. Se arrancan en el otoño para conservar los bulbos en invierno, y se ponen en criadero hasta que tienen el desarrollo necesario para plantarlos de asiento. Además de las canastillas se emplean para adornar las habitaciones en vasos y tiestos.

Entre las variedades modernas más apreciadas se cuentan el *Gladiolo de Colville, de flores blancas*, conocida en los catálogos ingleses con el nombre de *The Bride*, notable por su flor de un blanco puro con una línea amarilla en la base; el *Serpentario (G. dracocæphalus)*, introducido en Europa hace una docena de años; sus espigas florales tienen 50 y más centímetros de longitud, y el *Púrpura y oro (G. purpureo-auratus)*.

Además de los *Gladiolos híbridos de Gaudavensis*, cuyo número aumenta cada día, se han obtenido en 1884 nuevas variedades, entre las que se cuentan la *Madame Aubert*, con hermosas espigas compactas, de soberbias flores, rosa lila muy pálido manchado de blanco; *Stanley*, con flores bien hechas color rosa salmonado y una pequeña mancha amarillo rosa; *Teresa de Vilmorin*, con hermosas espigas de espléndidas flores blanco crema y blanco en el centro, y con algunas estrías rosa púrpura.

– ESPADILLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Lucena, prov. de Castellón, dióc. de Valencia; 390 habits. Sit. en un llano, á la derecha del río Mijares. Cereales, algarrobas, cáñamo, frutas y legumbres.

ESPADILLAR: a. ESPADAR.

ESPADILLAZO: m. En algunos juegos de naipes, lance en que viene la espadilla con tan malas cartas que, obligando á jugar la puesta, se pierde por fuerza.

ESPADÍN: m. Espada de hoja estrecha, algunas veces triangular, con puño, bien de oro ó dorado, bien de acero, generalmente con cuentas abrillantadas, que los caballeros usaban en sus trajes de ceremonia.

> ... el mi corbatín
> Pintadme al proviso en vez de golilla;
> Cambiadme esa espada en el mi ESPADÍN.
>
> IRIARTE.

> Sombrero fino, y la capa
> Con tanto terciopelazo,
> ESPADÍN preso al ojal,
> Cual venera ó relicario: etc.
>
> MORATÍN.

> ... luego de concluída la guerra de Sucesión, trocaron (las elegantes) tizonas por ESPADINES, petos por chupas de seda, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

ESPADINAZO: m. Herida, ó golpe, dado con espadín.

> A fe de [illegible] usted hasta le atravieso de un ESPADINAZO.
>
> HARTZENBUSCH.

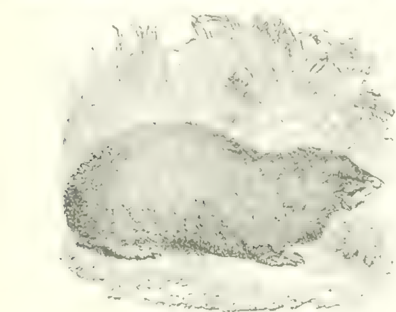
ESPADON: m. aum. de ESPADA.

ESPADÓN (del lat. *spădo, spadōnis)*: m. Hombre castrado, ó eunuco.

[illegible]

ESPÁLACE (del gr. σπάλαξ, topo): m. *Zool.* [illegible]

[illegible] escondidos debajo de la piel, y, por lo tanto, no pueden ser utilizados para la visión; la longitud del cuerpo alcanza á 0m,17; la nariz es gruesa, [illegible] cada mandíbula no tienen lazos de esmalte, y la forma de la cara superior de ellos cambia continuamente á medida que se gasta ésta por el uso. En los pies todos los dedos son muy ro- [illegible] tremidades anteriores están bastante separados los unos de los otros y sólo los une en la base una pequeña membrana; la cola tiene el aspecto de una verruga poco saliente; el cuerpo está re- [illegible]



Espálace

[illegible] cubre los lados de la cabeza, desde las ventanas de la nariz hasta la región ocular, formando una especie de cepillo; los dedos no están cubiertos de pelo, pero las plantas están rodeadas de un círculo velloso, áspero, y cuyos pelos tienen la dirección hacia arriba; el color es, por lo regular, pardo amarillento, con reflejo ceniciento; la cabeza más clara y hacia la parte superior parda; la piel abdominal es oscura, cenicienta, con rayas blancas en la parte posterior del vientre y manchas blancas entre las piernas traseras; los alrededores de la boca, el hocico y las patas son de un blanco pálido.

El espálace zemmi se halla en el Sudoeste de Europa y al [illegible] via y en una parte de Hungría y de Galitzia, y también se presenta en Turquía y Grecia; en el Asia, el Cáucaso y los Urales señalan la frontera de su dominio. Abunda principalmente en la Ucrania. Las montañas de Altai albergan una especie bastante numerosa.

[illegible] se reconoce inmediatamente por los muchos mon- [illegible] re á poca profundidad por debajo de la superficie, perfora valles húmedos y completamente infiltrados de agua, atraviesa arroyos y trepa [illegible] en trecho se ramifica y forma vías laterales que desembocan á flor de tierra; durante el invierno [illegible] debajo del césped que su bóveda de tierra suele tener todo lo más dos centímetros de espesor, siendo su verdadera cubierta la capa de nieve que se halla encima; el espalace no se aletarga, y, por lo tanto, trabaja continuamente con verdadero ahinco en las horas del mediodía y mientras brilla el sol; por la mañana y cuando llueve es muy perezoso; en los trabajos de excavación debe servirse de sus fuertes dientes incisivos para separar la tierra que se halla entre las raíces del césped; la tierra que va excavando la echa por arriba con la cabeza y luego la rechaza hacia atrás con las patas delanteras y traseras; vive poco en sociedad como el topo, pero se halla á menudo más cerca de los individuos de su especie; en la época del celo sale también de día para tomar el sol, pero si amenaza algún peligro se precipita en su agujero, y si no lo encuentra en seguida se excava uno y se entierra con maravillosa rapidez, poniéndose así en un abrir y cerrar de ojos á salvo de toda agresión; sale de su cueva por la noche y por la mañana, con más frecuencia que al mediodía.

Se ignora la vida de este animal cuando está debajo de la tierra. De sus sentidos, que parecen estar todos poco desarrollados, el oído desempeña un importantísimo papel. Se ha observado que el espalace es muy sensible á toda clase de rumores, y que principalmente se guía por el oído. Si se halla al aire libre está quieto delante de la entrada de su cueva, con la cabeza erguida, escuchando atentamente por todos lados. Al menor ruido levanta más la cabeza, toma una actitud amenazadora, ó se entierra precipitadamente en el suelo y desaparece. Probablemente el olfato contribuye también en cierto modo á sustituir á la vista. Su naturaleza concuerda con la de otros roedores. Se le tiene por un animal valiente y maligno, que sabe usar, en caso de necesidad, de una manera muy seria sus fuertes dientes, y cogido, bufa, rechina, y muerde rabiosamente.

El espálace zemmi se alimenta casi exclusivamente de toda clase de sustancias vegetales, en especial las raíces, y en caso de necesidad come corteza de árboles. Puede suceder que se halle en su vivienda plantas de largas raíces; entonces construye sus galerías más profundas penetrando en la costra helada del suelo; en caso contrario las excava horizontales, casi debajo de la capa de nieve. Todavía no se han encontrado en sus localidades subterráneas provisiones para el invierno, pero en cambio se hallaron nidos fabricados con finísimas raíces. En uno de estos nidos la hembra pare, durante el verano, de dos hasta cuatro hijos.

Bien considerado este animal ocasiona al hombre muy poco daño, aunque se le atribuyan cualidades perversas; por otra parte tampoco se obtiene de él beneficio alguno. Los rusos creen que proporciona al hombre gran poder curativo. Quien tenga, dicen, suficiente valor para ponerlo sobre la mano desnuda, dejarse morder y después matarlo, apretando lentamente, será desde luego capaz de curar toda clase de escrófulas con sólo tocarlas con aquella mano.

ESPALACOTERIO (del gr. σπάλαξ, topo, y θηρίον animal): m. *Paleont.* Género de mamíferos, de la familia de los mirmecólidos, orden de los marsupiales, representado por la especie *Spalacotherium tricuspideus*, hallada en el jurásico más moderno de Purbeck.

El ejemplar para conocer la especie consiste en una porción de la mandíbula inferior; la mitad posterior contiene cuatro dientes, y en vez de presentar la estructura compuesta que esta parte de la mandíbula ofrece en la tribu de los lagartos, no está dividida; las coronas son largas y estrechas, y la parte interior se proyecta en una punta delante y detrás de la parte exterior. Cada uno de los dientes está fijo, por una base que se [illegible] multicuspidada, la raíz dividida, su implantación compleja, y la estructura en general, concurren, pues, á demostrar que el fósil era de mamífero. Otros ejemplares han permitido ver que el *Spalacotherium* tenía diez molares en cada rama [illegible] queño canino é incisivos. Los molares anteriores son de forma comprimida; aumentan en altura y grueso hasta el sexto, y desde el séptimo disminuyen de tamaño, reconociéndose siempre la condición general de los pequeños mamíferos insectívoros. La modificación particular de las puntas, en cuanto al número, posición y tamaño, ofrece cierta analogía con la que se observa en el *Chrysochlora aurea*; pero la dentición corresponde mejor á la del extinguido *Amphiterium*. El principal interés que tiene el descubrimiento del *Spalacotherium* consiste en el hecho de probar la existencia de los mamíferos entre el primitivo período oolítico y el más antiguo terciario.

ESPALADINAR (de *es* y *paladino*): a. ant. Declarar, explicar con claridad.

> ... é porque pudiese mejor obrar desta bon- [illegible]
>
> *Partidas.*

ESPALDA (del lat. *spăthŭla*, omoplato): f. Parte posterior del cuerpo humano, desde los hombros hasta la cintura. U. m. en pl. Dícese también de los animales, aunque no tan comúnmente.

> [illegible] DAS, hasta lo postrero de la cabeza.
>
> [illegible]

> Le asentó dos palos, tales, que si como los recibió en las ESPALDAS los recibiera en la cabeza, quedara libre de pagarle el salario.
>
> [illegible]

– [illegible] seros de él que corresponden á la ESPALDA.

[illegible]

> ..., fabricando ante todas cosas una ESPALDA, capaz de poder cubrir por el costado derecho, no sólo los quince cañones, pero también los nueve.
>
> [illegible]

– [illegible] una cosa; como templo, casa, etc.

> [illegible] á las ESPALDAS, etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

– ESPALDAS: fig. Gente, y con particularidad cuerpo armado, que va detrás de otro conjunto de personas ó de otro cuerpo, para protegerle ó defenderle en caso necesario, y así se lee en escritores clásicos.

> [illegible] de borgoñones.
>
> *[illegible] de la Academia.*

– [illegible] anchas, abultadas y fuertes.

A [illegible] adv. A traición, por detrás, y no cara á cara.

> Reprender á la memoria,
> [illegible]
> [illegible]
> *A* ESPALDAS *vueltas* me hiere.
>
> QUEVEDO.

– CARGADO DE ESPALDAS: loc. Dícese del que las tiene más elevadas de lo regular.

> Don Cobombro desvaído
> Largo de verde esperanza (llegó)
> Muy puesto en ser gentil hombre
> Siendo *cargado de* ESPALDAS.
>
> QUEVEDO.

> Es un [illegible]
> Tuerto, *cargado de* ESPALDAS,
> Gangoso, muy hablador.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– DAR uno DE ESPALDAS: fr. Caer boca arriba.

– DAR uno LAS ESPALDAS: fr. Volver las ESPALDAS al enemigo, huir de él.

> [illegible] *dieron las* ESPALDAS; los demás que allí se alojaban salieron á pelear.
>
> MARIANA.

— ECHARSE uno Á LAS ESPALDAS una cosa: fr. fig. Olvidar voluntariamente, ó abandonar, un encargo ó negocio.

> ... *echándose á las* ESPALDAS todas las obligaciones que debes á mi buen deseo.
>
> CERVANTES.

— ECHARSE uno SOBRE LAS ESPALDAS una cosa: fr. fig. Hacerse responsable de ella.

ECHAR una cosa SOBRE LAS ESPALDAS de uno: fr. Poner á su cargo algún negocio.

> Los caballeros andantes tomaron á su cargo, y *echaron sobre sus* ESPALDAS, la defensa de los reinos, el amparo de las doncellas.
>
> CERVANTES.

— GUARDAR uno LAS ESPALDAS: fr. fig. y fam. Resguardarse, ó resguardar á otro, mirando por sí, ó por él, para no ser ofendido.

> Ofreció de [illegible] Motezuma á Cortés formar ejército que le *guardase* las ESPALDAS, cuyos cabos irían á su orden, etc.
>
> SOLÍS.

> He menester el empeño
> De una dama que hoy he visto...
> Y fío de vuestro aliento,
> Que me *guardéis las* ESPALDAS.
>
> MARIANA.

— HABLAR POR LAS ESPALDAS: fr. fig. Decir contra uno en ausencia lo que no se le diría cara á cara.

— HACER uno ESPALDAS: fr. fig. y fam. Sufrir, aguantar.

— HACER uno ESPALDAS: fig. Guardarlas, para evitar una sorpresa.

> — Dice bien: idos, que yo
> Procuraré *hacer* ESPALDAS.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

— HACER ESPALDAS á uno: fr. fig. y fam. Resguardarle, encubrirle, protegerle para que salga bien de un empeño ó peligro.

> ¿Quiere usted *hacerme* ESPALDAS
> Para hablar á estas señoras?
>
> MORETO.

> ..., (el alguacil) nos *hizo* ESPALDAS para que saliésemos de Madrid, mediante una propineja que le dimos.
>
> ISLA.

— MEDIRLE á uno LAS ESPALDAS: fr. fig. y fam. Apalearle en ellas.

— MOSQUEAR LAS ESPALDAS: fr. fig. y fam. Dar azotes en ellas por castigo.

— PICAR EN LAS, Ó LAS, ESPALDAS: fig. PICAR LA RETAGUARDIA.

— RELUCIR LA ESPALDA: fr. fig. y fam. Ser rico un hombre, ó tener mucha dote una mujer.

— TENER uno GUARDADAS LAS ESPALDAS: fr. fig. y fam. Tener protección superior á la fuerza de los enemigos.

— TENER uno SEGURAS LAS ESPALDAS: fr. fig. Vivir asegurado de que otro no le molestará.

> La primera provisión que Valentiniano ordenó, fué hacer paz con Genserico, rey de los vándalos, por *tener las* ESPALDAS *seguras*, etc.
>
> PEDRO MEJÍA.

— TORNAR, Ó VOLVER, LAS ESPALDAS: fr. fig. Negarse á alguno; retirarse de su presencia con desprecio.

> En diciendo esto, sin querer oir respuesta alguna, *volvió las* ESPALDAS, y se entró por lo más cerrado de un monte.
>
> CERVANTES.

> *Volvió las* ESPALDAS, y dejólos con la palabra en la boca.
>
> QUEVEDO.

— TORNAR, Ó VOLVER, LAS ESPALDAS: fig. Huir, volver pie atrás.

> Amedrentó de tal suerte á los vencedores, que sin tardanza *volvieron las* ESPALDAS.
>
> MARIANA.

> Está por nacer hombre que me haga *volver las* ESPALDAS.
>
> CERVANTES.

— ESPALDA: *Anat. topog.* Esta parte media de la región posterior del tórax se continúa por arriba con la *región cervical posterior* y por debajo con la *región sacro-coxígea*; la forma de esta región es la de una canal media, vertical, limitada por el relieve de los músculos de la masa común sacrolumbar.

En la espalda existen los siguientes planos sobrepuestos: la *piel*, que puede adquirir considerable grosor, sobre todo en la parte superior; una *fascia superficial* laminosa, la *aponeurosis*, formada por la hoja celulosa que sirve de vaina á los músculos trapecio y gran dorsal; un *plano muscular superficial*, formado por el trapecio y el gran dorsal; un *plano muscular profundo*, constituído por el romboides y los dos dentados menores; otro *plano muscular profundo*, formado por la masa común (sacrolumbar, dorsal largo, transverso espinoso).

Las *arterias* proceden de la escapular posterior y de las ramificaciones dorsales de las intercostales y lumbares; los *linfáticos* de la espalda abocan á los ganglios de la axila, entrecruzándose muchas veces los de uno y otro lado; los *nervios* dependen de las ramas posteriores de los nervios cervicales, lumbares y sacros, distribuyéndose por los músculos y la piel; el trapecio está inervado además por el espinal ó undécimo par craniano.

ESPALDAR: adj. ant. POSTRERO.

— ESPALDAR: m. Pieza de hierro ó acero de la armadura antigua, que servía para cubrir y defender la espalda. V. CORAZA.

> Viendo esto el buen hombre, lo mejor que pudo le quitó el peto y el ESPALDAR para ver si tenía alguna herida.
>
> CERVANTES.

> Tirada atrás la roja sobreveste,
> Descubre (Pedro de Alvarado) el peto y [ESPALDAR bruñido.
>
> MORATÍN.

— ESPALDAR: RESPALDO, parte de la silla ó banco, en que descansan las espaldas.

> Que haya uno ó dos bancos con ESPALDAR, adonde se asienten los dichos escribanos y abogados.
>
> *Nueva Recopilación.*

> ... Sancho se arrimó sobre el ESPALDAR de la silla, y miró de hito en hito al tal médico, etc.
>
> CERVANTES.

— ESPALDAR: ESPALDA.

> Pues son acontecimientos
> Entre penca y ESPALDAR.
>
> QUEVEDO.

> ¡Ay, pobre Aniceto! ¡ay! ¡cómo
> Tenía aquel ESPALDAR!
>
> HARTZENBUSCH.

— ESPALDAR: Armazón de madera para cubrirla de ramos de jazmines, de parras ó de otras plantas.

— ESPALDAR: *Zool.* Parte superior de la coraza de los reptiles, que resulta de la mutua soldadura de las costillas y de las vértebras dorsales y lumbares.

— ESPALDARES: pl. Colgaduras de tapicería, largas y angostas, que se colocan en las paredes, á manera de frisos, para arrimar á ellas las espaldas.

ESPALDARAZO: m. Golpe dado con espada de plano, ó con la mano, en las espaldas de uno.

> ... todo el toque de quedar armado caballero consistía en la pescozada y en el ESPALDARAZO, etc.
>
> CERVANTES.

> ..., entendiendo por la capa que yo era Don Diego, levantan, y empiezan una lluvia de ESPALDARAZOS sobre mí, etc.
>
> QUEVEDO.

ESPALDARCETE (d. de *espaldar*): m. Pieza de la armadura antigua, pequeño espaldar que sólo cubría la parte superior de la espalda.

ESPALDARÓN: m. Pieza de la armadura antigua, que cubría y defendía las espaldas.

ESPALDEAR (de *espalda*): a. *Mar.* Romper las olas con demasiado ímpetu contra la popa de la embarcación.

ESPALDER (de *espalda*): m. *Mar.* Remero que servía en la popa de la galera [illegible] de cara á los demás y los gobernaba llevando su remo al compás de los otros.

> Y porque entrases después,
> Si peligro te prometes,
> Postizos los filaretes,
> [illegible] ESPALDER; etc.
>
> LOPE DE VEGA.

> Estaba Sancho sentado sobre el estanterol junto al ESPALDER de la mano derecha, etc.
>
> CERVANTES.

ESPALDERA: f. ESPALDAR, armazón de madera para cubrirla de ramos de jazmines, de parras ó de otras plantas.

> La (vid) cultivada es de parral, ó en cepa; intermedias son las enlazadas en árboles ó rodrigones, y las de empalizada, ESPALDERA, y enrejado.
>
> OLIVÁN.

— ESPALDERA: *Agric.* Muro, tapia, ó simplemente valla, que sirve de abrigo á las plantas que á él se adosan y á las que se da para ello formas apropiadas. Ofrece un medio muy eficaz para resguardar los árboles frutales de las exposiciones frías y darles las formas convenientes para favorecer su fructificación y aumentar el volumen de las frutas.

Lo primero se logra resguardando los frutales por medio de un muro más ó menos elevado, que se construye en la parte Norte, á fin de que los árboles queden expuestos al Mediodía. Cuando no se dispone de un muro expuesto al Mediodía se puede adoptar la exposición al Levante, si las variedades de frutales no son tan exigentes de calor que no transijan con otro respaldo que no se halle exclusivamente al Mediodía.

La forma más conveniente para la espaldera es aquella que permite llegar lo más pronto posible á cubrir la superficie reservada á los árboles, y que se preste mejor á la distribución igual de la savia entre las diferentes ramificaciones, tanto fructíferas como de madera.

Para este objeto se recomiendan las formas restringidas, y más especialmente aquellas cuyos brazos para madera se dirigen verticalmente, y que se denominan *cordones verticales*.

Esta forma conviene con particularidad para los muros y las contraespalderas, que en los perales alcanzan una elevación de 2,50 metros. Se plantan estos árboles verticalmente á 30 centímetros los unos de los otros, y se podan las ramas de prolongación al tercio ó la mitad de su longitud, si no se prefiere dejarlos intactos y receptar el tronco al año siguiente á 25 ó 30 centímetros sobre la superficie del suelo de la huerta, con el objeto de obtener una prolongación muy vigorosa.

Cada año se conserva intacta la prolongación, pero cuando llega á la parte más elevada del muro se le convierte en ramificaciones fructíferas, ó se injerta por aproximación sobre el cordón inmediato.

La forma de los *cordones oblicuos* no difiere de la de los cordones verticales sino en que se plantan los árboles oblicuamente á 40 ó 50 centímetros unos de otros, y que se dirigen formando un ángulo, que varía entre 40 y 60°, según que el muro es más ó menos elevado. Cuanto más bajo es mayor debe ser la inclinación, para que permita que el tronco recorra un grande espacio. La experiencia ha demostrado que es preferible una inclinación de 50 á 55° á la de 45 que recomiendan todos los autores, pues cuanto más se abaten los tipos más dificultades se experimentan para conservar el equilibrio entre las ramificaciones fruteras. Esta forma, propia también para perales, es recomendable para los muros de 2 á 2,50 metros ó más de elevación, cuando el suelo es de buena calidad.

Se forman también cordones dobles y en V, dobles, en palmilla, candelabro de cuatro y cinco brazos, y en otras palmillas más complicadas, como la de Verrier.

Para los cordones verticales dobles en forma de V se eligen plantas de un año de injerto, y se plantan á 60 centímetros unas de otras. Se poda el injerto á 10 ó 15 centímetros de su inserción, sobre dos yemas laterales que se destinan á producir brotes que deben constituir los dos brazos para madera.

Se forman también para los perales palmillas y candelabros de tres, cuatro y cinco brazos. Tratando únicamente de esta última, como la más complicada, debe decirse que se pueden plantar los árboles á 1,50 metros unos de otros. La primera poda [illegible] para el candelabro de

[illegible]

Al segundo año se corta la prolongación del [illegible] tres brazos de en medio.

[illegible] dirección sinuosa, á no podar muy corta su pro- [illegible]

Igualmente se forman palmillas simples y [illegible]

[illegible] dera se endereza para que tome la dirección ver- [illegible] gos, y pueden por lo mismo rivalizar en fuerza con los colocados hacia el vértice. Se obtiene como la sencilla. No se someten los brazos á la dirección horizontal sino cuando han traspasado [illegible] que se elevan de 2,50 metros.

[illegible] árboles será tanto más reducido cuanto los muros sean más elevados.

En el cultivo en espaldera del melocotonero [illegible] dos órdenes submadres, que, aunque menos recomendables que las anteriores, no dejan de satisfacer en muchos casos.

Se plantan los árboles á 3,60, 4,80 ó 6 me- [illegible] diez brazos distantes entre sí; en el caso en que se quisiera dejar entre ellos un intervalo de 70 centímetros, se necesitaría que quedase entre los [illegible] Las primeras podas se hacen como para la formación de la palmilla doble.

También se emplea para los árboles frutales de hueso una especie de palmilla doble, que no [illegible] por una V. Esta forma conviene para los muros poco elevados. Se plantan los árboles á 5, 6, 7 ú 8 metros de distancia, según la calidad del suelo.

Por regla general, en las espalderas de árboles de pepitas, si no se poda un vástago, quedan dormidas sus yemas inferiores; las que siguen producen brotes muy cortos, que se transforman en ramas fructíferas, en cuyo estado permanecen muchos años; las superiores no producen vástagos.

Una de las instalaciones de mayor novedad es [illegible] *con ramas invertidas*, adoptado por Maitre, de Chatillón sur Seine. Este sistema responde bastante bien al objeto, y es sumamente graciosa su forma en columna. Se puede conducir fácilmente el albaricoquero con brazos invertidos y abrigarlo contra los hielos de primavera.

Para la formación de la espaldera invertida precisa poner un enverjado de madera ó de alambre delante de los muros, en cuadrícula, á fin de ir afianzando las ramas á medida que se les obligue á cambiar radicalmente de posición.

[illegible] formas caprichosas en espaldera, representando arcos y columnas, que se prestan perfectamente á la fructificación de este arbusto. A cada pie se dejan ocho brazos bien elegidos, y al determinarse su desarrollo se sujetan dos laterales por cada lado, dejando elevarse los brotes en su tendencia vertical.

Son infinitamente variadas y caprichosas las instalaciones en espalderas de los árboles y arbustos.

ESPALDILLA: f. OMOPLATO.

> Advirtiendo que la lanza
> [illegible]
> Apuntada á la ESPALDILLA.
>
> CASTILLO SOLÓRZANO.

– **ESPALDILLA:** Cuartos traseros del jubón ó almilla, que cubren la espalda.

ESPALDITENDIDO, DA: adj. fam. Tendido, ó echado, de espaldas.

[illegible] fiando porque no les tiren sus tenientes los [illegible]

ESPALDÓN: m. *Fort.* Valla artificial, de altura y cuerpo correspondientes, para resistir y [illegible]



[illegible]

– **ESPALDÓN:** *Mar.* La cuaderna última de [illegible]

– **ESPALDÓN:** *Mar.* Cada una de las ligazones ó piezas que á un lado de la roda, y hasta la primera cuaderna respectiva en cada banda, forman la unión de la proa, ó rellenan esta parte, y en las cuales están taladrados los escobenes.

ESPALDUDO, DA: adj. Que tiene grandes espaldas.

[illegible] *Bordados de oro.*

> [illegible]
> Canónigos tiene muchos,
> Delgados, carniaguileños,
> [illegible]
>
> GÓNGORA.

ESPALERA: f. ESPALDERA.

ESPALIÓN: *Geog.* C. cap. de cantón y distrito, dep. del Aveyrón, Francia; 4 000 habits. Sit. al N. E. de Rodez, en la orilla izquierda del Lot, afluente, por la derecha, del Garona, en la falda de una alta colina plantada de viñas. Comercio de vinos, lanas y badanas; tenerías, fábrica de sombreros. Sobre una colina que domina la ciudad quedan restos imponentes del castillo de Calmont d'Olt de los siglos XIII y XV. Tiene una iglesia del siglo XVI. Bonita casa del Renacimiento. Puente del siglo XIII sobre el río Lot. Curiosa capilla romana de Pers, con grandes bajos relieves que representan el Juicio final. Ruinas de otras dos iglesias del siglo XII. Antigua abadía cisterciense de Bonneval, restablecida en 1876 por los religiosos Trapenses; la iglesia, del siglo XII, es muy notable; en los alrededores está la torre de Masse, especie de gran torreón del siglo XV, que servía de refugio á los monjes en tiempo de guerra. El distrito tiene nueve cantones: Entraygues, Espalión, Estaing, Laguiole, Mur-de-Barrez, Saint-Amáns, Saint-Chely-d'Aubrac, Sainte-Genevieve, Saint-Genier-d'Olot; 49 municipios; 1 539 km.^{2} y 66 000 habits. El cantón tiene siete municipios y 12 000 habits.

ESPALMADOR (EL): *Geog.* Isla del Archipiélago de las Baleares. Es la mayor que se encuentra entre Ibiza y Formentera, y puede considerarse como continuación de la segunda; se tiende milla y media de S. á N. con más de media milla de ancho; es baja y pasija; presenta hacia el O. un frontón tajado y rojizo llamado punta del Espalmador, encima del cual se alza la torre del mismo nombre; remata al N. en una punta baja llamada de los Puercos ó de En Pou, que tiene á su pie un islote del mismo nombre, en el que hay un faro; termina al E. en costa corrida, y forma en su parte S. O. una ensenada bastante capaz y abrigada de todos los vientos, que admite embarcaciones de 4 metros de calado y se llama puerto del Espalmador.

ESPALMADORES: *Geog.* Nombre de dos ensenadas situadas dentro del puerto de Cartagena.

ESPALMADURA: f. Desperdicios de los cascos de los animales cuadrúpedos.

ESPALMAR: [illegible]

ESPALMO: [illegible] varios ingredientes, que sirve para preservar de [illegible] do no están forrados de cobre. Lo hay también adecuado para los buques de hierro.

ESPALTER Y RULL: [illegible] de enero de 1880. Estudió en la Casa Lonja de su ciudad natal y bajo la dirección del barón [illegible] donde perfeccionó su educación artística copiando los cuadros más notables de aquellos Museos. En 26 de marzo de 1843 fué nombrado académico de mérito de la Real de Nobles Artes de San Fernando. Más tarde fué profesor de dibujo del antiguo y de ropajes en la Escuela Superior de Pintura y Escultura, académico de número de la de San Fernando, y pintor honorario de cámara. Durante su permanencia en Roma y Alemania pintó varios lienzos; de ellos merecen especial mención los de *Tobías*, *Tranquilla* [illegible] *colla*, y algunos otros que han figurado después en las Exposiciones de Bellas Artes. Son además de su mano los siguientes trabajos: *Retrato de* [illegible] 1844 para la Junta del Comercio de Barcelona (hoy en aquel Museo provincial); *Santa Ana* [illegible] Exposiciones de Bellas Artes celebradas en Madrid en 1842 y 1846 y en la Universal de París de 1855; *Una pasiega*, presentado en la Exposición del Liceo Artístico y Literario de Madrid [illegible] sentado en dicha Exposición y en la Universal de París en 1855; *Una vieja diciendo la buena* [illegible] *italiano*, que figuró en la Exposición de 1850; [illegible] *El suspiro del moro*, propiedad de la reina Isabel, presentado en 1855 en la Exposición de París; [illegible] *doña Isabel II*, para la Diputación provincial de Barcelona, colocado en 1844; *El descubrimiento de América*: pintado por encargo del rey don Francisco de Asís de Borbón; *La Asunción de la Virgen*, en 1848, por encargo del marqués de Fuentes de Duero para el oratorio de su casa. Al fresco y temple pintó el techo del ya derribado Teatro del Instituto, en unión de don Antonio Bravo; los de las casas de los señores Buschental y Bárcenas en 1848, siendo de notar en la primera el del oratorio, representando la *Asunción de Nuestra Señora*; los de la salas de la presidencia en el palacio del Congreso: en la de recibo, varios arabescos y figuras; en el del despacho representó, en el centro, *La Meditación*, *La Escritura*, *El Estudio y la entrega de las leyes formadas*, y á sus lados *La Prudencia*, *La Justicia*, *La Fortaleza* y *La Templanza*, completando la composición varios niños y adornos, que indican la elección de presidente por votación; en el gabinete reservado una figura que simboliza *La Música*, indicando los momentos de descanso de los legisladores. Al mismo artista se deben algunos trabajos en la restauración del templo de San Jerónimo; el gran techo del Paraninfo de la Universidad Central, que comprende veinte retratos de hombres célebres, nueve de fundadores de las Universidades del reino, los de las reinas doña Isabel I y doña Isabel II, y diez figuras alegóricas. Los brillantes párrafos que dedicó Emilio Castelar á la descripción del citado techo constituyen su más preciado elogio. También pintó Espalter el cuadro de *La era cristiana*, que llevó á la Exposición de 1871, juntamente con los siguientes: *Santa Cristina*; *Sansón*; *El Niño Jesús dormido en brazos de su madre*; *Retrato del autor*, y otro de la *Señora doña J. V. de J.* En la Exposición de 1876 presentó los siguientes asuntos: *El Redentor*; *Lasciate ogni speranza*; *Dar de beber al sediento*; *Niña filarmónica*; *Niña dibujando*; *Pescadora catalana*; *Estudio de pintor*. Hizo los retratos de don Laureano Figuerola y don José Amador de los Ríos, para el Ateneo Científico y Literario; el retrato del rey D. Alfonso XII, para la Academia de San Fernando; *¡Murcia desolada!* para la rifa del Ateneo en favor de la víctimas de la inundación. Poseía Espalter la gran cruz de Isabel la Católica. Falleció en Madrid, y la Academia

de San Fernando le consagró sentidas frases en sus actas.

ESPALTO (del al. *spalt.*): m. *Pint.* Color obscuro, transparente y dulce para baños

> ... este veneno, que disimulado en el oro, en el carmín, en las cenizas, en el ESPALTO.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– ESPALTO: ant. *Fort.* EXPLANADA.

ESPANDARIZ: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Lorenzo de Nocedo, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 40 edifs.

ESPANILA: f. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, asifoniados, heteromiarios, de la familia de los avicúlidos, subfamilia de los amboniquinos. Comprende especies fósiles en el silúrico superior.

ESPANILLO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Arganza, p. j. de Villafranca del Bierzo, provincia de León; 68 edifs.

ESPANIODONTE (del gr. [illegible], raro, y ὀδούς, diente): m. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, sifoniados, integripaliados, de la familia de los ericínidos. Comprende especies características del oligoceno y mioceno.

ESPANTABLE: adj. ESPANTOSO, que causa espanto.

> .... al pasar Aníbal las lagunas que de las crecientes del río Arno quedaban, por causa de la mucha humedad y frío perdió el uno de los ojos, con que quedó más feo y por el mismo caso más fiero y ESPANTABLE.
>
> MARIANA.

> Apenas desembarcó la pastorcilla, se oyó de nuevo son de flauta sobre la roca, pero no ya belicoso y ESPANTABLE, sino suave y pastoral, como para llevar corderos á prado.
>
> VALERA.

– ESPANTABLE: ESPANTOSO, maravilloso, pasmoso, asombroso.

> Si su Majestad nos mostró el amor con tan ESPANTABLES obras y tormentos, ¿cómo queréis contentarle con solas palabras?
>
> SANTA TERESA.

> En el día que este Señor quiso declarar la grandeza de su misericordia, hizo cosas tan ESPANTABLES, que bastan para asombrar todos los entendimientos criados.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

ESPANTABLEMENTE: adv. m. Con espanto.

> Díjome (el demonio) ESPANTABLEMENTE que bien me había librado de sus manos; mas que él me tornaría á ellas.
>
> SANTA TERESA.

ESPANTADIZO, ZA: adj. Que fácilmente se espanta.

> ... Ningún medio mejor que hacerle dar de ojos en sus errores, y que los toque, como se hace con los caballos ESPANTADIZOS, obligándolos á que lleguen á reconocer la vanidad de la sombra que los espanta.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ¿No has visto al agua, al súbito granizo
> Esparcirse el ganado en campo ameno,
> O volar escuadrón ESPANTADIZO
> De las palomas en oyendo el trueno?
>
> LOPE DE VEGA.

> ... mi amo, que no era tan ESPANTADIZO ni tan medroso como yo, abrió la puerta con sosiego, etc.
>
> ISLA.

ESPANTADOR, RA: adj. Que espanta.

> ..., confiando tanto en su ánimo y fuerzas, que le parecía que nadie bastaba á le matar ni ofender; tan bravo y ESPANTADOR andaba.
>
> PEDRO MEJÍA.

> ... he aquí que los exploradores enviados á observar de cerca el misterio, podrían volver muy bien riéndose del espanto y del ESPANTADOR, etc.
>
> BALMES.

ESPANTAJO (despect. de *espanto*): m. Lo que se pone en un paraje para espantar.

> Diz que en Madrid enseñaba
> Cierto verdugo su oficio
> No sé á qué aprendiz novicio,
> Y viendo que no acertaba,
> Puesto sobre un ESPANTAJO
> De paja, aquellas acciones
> Infames de sus liciones,
> Le echó la escalera abajo,
> Diciéndole: etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Nunca el pájaro grande retrocede
> Por ver los ESPANTAJOS en la higuera.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– ESPANTAJO: fig. Cualquiera cosa que por su representación ó figura infunde vano temor.

> Hízolo así (se levantó) el ESPANTAJO prodigioso, y puesto en pie alzó el antifaz del rostro, y hizo patente... la más blanca y más poblada barba que hasta entonces humanos ojos habían visto, etc.
>
> CERVANTES.

> ... viendo en el aire aquel ESPANTAJO voceador, no pudieron menos de maravillarse.
>
> MOLANTÍN.

– ESPANTAJO: fig. y fam. Persona molesta sobre despreciable.

> – Vamos, hija:
> ¿A qué tanta resistencia?
> Ya veo que no lo entiendes.
> Anímate: ¿qué te cuesta?
> – Aparte usted, ESPANTAJO,
> Títere.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESPANTALOBOS: m. Arbusto que tiene las ramas muy lampiñas, las hojas de figura de corazón, las flores amarillas y en forma de mariposa, y las semillas dentro de una especie de vaina ancha, membranosa y transparente, que cuando se mueve hace ruido.

> ...: hacía (la Celestina) solimán, afeites cocidos, argentadas,... de rasuras, de gamones, de corteza de ESPANTALOBOS, de taragontia.
>
> *La Celestina.*

> Llámase la colutea en Castilla ESPANTALOBOS por el grande ruido que hacen sus hollejos, cuando movidos del viento se tocan unos con otros.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– ESPANTALOBOS: *Bot.* Nombre vulgar de varias especies leñosas del género *Colutea*, de la familia de las leguminosas. Una de ellas es indígena de los montes españoles, y las otras, oriundas de otros países, se cultivan en los jardines.

Las especies más conocidas son:

Colutea arborescens. – Arbusto que á veces alcanza la altura de cuatro metros; se encuentra en las sierras de Segura y Nevada, Serranía de Ronda, sierra de Espuña (provincia de Murcia), sierra de Salinas (provincia de Alicante), Hundido de Armellones (provincia de Guadalajara), Cataluña, etc.

Tiene hojas opuestas imparipinnadas, con cinco ó seis pares de folíolos ovales, obtusas ó escotadas en el extremo, lampiñas ó con pelos cortos y aplicados en el haz, lampiñas por debajo; flores axilares, grandes, amarillas, formando en número de dos á seis racimos, con pedúnculos más largos que las hojas; fruto legumbre gruesa, vesicular, que estalla con explosión cuando se oprime entre los dedos; contiene de veinte á treinta semillas lenticulares, lisas y de color pardo. Florece de julio á agosto. Tiene el tallo derecho y la corteza de color gris ó pardo verdusco, lisa ó ligeramente fibrosa.

Es probable que el nombre de *espantalobos* se le haya dado por el ruido seco que producen las semillas contra el pericarpio, estando el fruto maduro, cuando se sacude la planta ó la agita el viento fuerte.

Se multiplica este arbusto con facilidad por medio de semillas ó brotes; resiste perfectamente los fríos del invierno en nuestros climas. Pretenden algunos que las hojas y legumbres de esta planta pueden, usadas en mayor dosis, sustituir como purgante al sen de Levante, pero está probado que su acción es débil y que apenas se deja sentir en personas robustas y vigorosas. Los ganados comen las hojas con mucho gusto.

Colutea orientalis. – Arbusto de 1,6 á 2 metros de altura; hojas con los folíolos ovales, redondeados, mucronados, glaucos en las dos caras; flores más pequeñas que en la especie anterior, de color rojo de púrpura, con venas y dos manchas amarillas por la parte baja del estandarte; aparecen en julio y junio y están colocadas en pedúnculos cuatro ó cinco flores. Legumbres boquiabiertas en el ápice. Se cultiva como la anterior.

Colutea haleppica. – Tiene este arbusto 1,3 á 1,6 metros de altura. Las hojuelas son casi redondeado-elípticas, obtusísimas y mucronadas, pubescentes por debajo; flores amarillas, en número de tres en cada pedúnculo; estandarte con jibosidades prolongadas ascendentes; legumbres cerradas, rojizas. Florece en julio.

Colutea frutescens. – Arbustillo elegante, del Cabo de Buena Esperanza, cuyas hojas, grandes y hermosas, de color rojo, presentan el más agradable aspecto.

ESPANTANUBLADOS: m. fam. Apodo que se aplicaba al tunante que andaba de hábitos largos por los lugares, pidiendo de puerta en puerta, y haciendo creer á la gente rústica que tenía poder sobre los nublados.

ESPANTAR (del lat. *expăvens, expavēntis*, p. a. de *expavēre*, espantarse): a. Causar espanto, dar susto, infundir miedo.

> ... lo porvenir le ESPANTABA, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ESPANTAR: Admirar, maravillar, asombrar. U. m. c. r.

> Voto á Dios que me ESPANTA esta grandeza,
> Y que diera un doblón por describilla; etc.
>
> CERVANTES.

> ¿De dónde pensáis que ha venido haber sido algunas personas castas en el tiempo de su mocedad, y venidos á la vejez haber miserablemente caído en vilezas tan feas, que ellos mismos SE ESPANTAN de sí? etc.
>
> MTRO. JUAN DE ÁVILA.

– ESPANTAR: Ojear, echar de un lugar á una persona ó animal.

> Con el ladrido de los canes é con el palo del pastor se deben ESPANTAR los [illegible].
>
> *L*[illegible].

– ESPANTARSE: r. Asustarse.

> ... al tomarla (á la mula) del freno, SE ESPANTÓ de manera, que alzándose en los pies, dió con su dueño por [illegible].
>
> CERVANTES.

– AL ESPANTADO, LA SOMBRA LE ESPANTA: ref. que denota que el que ha padecido un trabajo ó contratiempo, con cualquier motivo se recela y teme no le vuelva á suceder.

– LO POCO ESPANTA Y LO MUCHO AMANSA: ref. que enseña que nos aterramos con la imagen de un mal pequeño, y que después la Providencia nos da aliento para sufrir con resignación las grandes calamidades.

ESPANTAVAQUEROS: m. *Bot.* Nombre común con que se designa en San Luis de Potosí la especie *Ipomaea sescossii*, planta espartioide y subafila empleada en aquel país como remedio contra la rabia.

ESPANTAVILLANOS: m. fam. Alhaja ó cosa de poco valor y mucho brillo, que á los rústicos y no inteligentes parece de mucho precio.

> Los mercaderes tienen unas sedas que llaman ESPANTAVILLANOS, que los que poco saben las codician, juzgándolas, no por lo que son, sino por lo que parecen.
>
> FR. CRISTÓBAL DE FONSECA.

ESPANTO (de *espantar*): m. Terror, asombro, consternación.

> ... la soledad, el sitio, la escuridad, el ruido del agua con el susurro de las hojas, todo causaba horror y ESPANTO, etc.
>
> CERVANTES.

> Cantar será mi empleo,
> Y ¡oh, corresponda al gran sujeto el canto!
> Del diestro Bernascone la alta esgrima
> Y [illegible]
> Que el vulgo ve con amarillo ESPANTO, etc.
>
> MORATÍN.

[illegible]

ESPANTOSAMENTE: adv. m. Con espanto.

[illegible]

ESPANTOSO, SA: adj. Que causa espanto.

... en el mismo lugar eran los jardines de [illegible]

MARIANA.

[illegible]

MORATÍN.

[illegible]

ESPAÑA: n. p. ¡CIERRA ESPAÑA! expr. em- [illegible] al enemigo.

Santiago, y *cierra*, ESPAÑA: proverbio militar de que usaban los españoles al entrar en las batallas.

[illegible]

[illegible] predominó la raza ó familia ibera. Así, en el [illegible] aquél forme Estado político distinto con parte de [illegible] del territorio peninsular constituyen la nación española las islas Baleares en el Mediterráneo, las [illegible] marinas, colonias y protectorados que más adelante se indicarán. Dentro de la península se hallan, además de Portugal, la pequeña República de Andorra y el territorio inglés de Gibraltar. V. [illegible]

[illegible] tuada, como se ha dicho, en el extremo S.O. de Europa, entre el Mar Cantábrico (Océano Atlántico) y Francia al N., el Mar Mediterráneo al E., dicho mar, el Estrecho de Gibraltar y el Océano Atlántico al S., y Portugal y el Atlántico al O. El punto más septentrional de España es [illegible] Cantábrico, en los 43° 47′ 29″ de lat. N.; el más austral la punta de Tarifa, en los 35° 59′ 49″ lat. N.; el más occidental el Cabo de Creus, [illegible] occidental el de Toriñana, en los 5° 38′ 11″ O. de dicho meridiano, y si se considera toda la península española, el Cabo de la Roca en Portugal, en los 5° 49′ 55″. Comprendiendo las islas Baleares, el extremo oriental de los dominios españoles en Europa corresponde á la punta de [illegible] hay, como se ve, una diferencia de 12° 38′ 47″, [illegible] duración del día mayor. Así, cuando los relojes del Cabo de Creus señalen las doce del día, los del Cabo de Toriñana señalarán las once, nueve minutos y veintiocho segundos de la mañana; así también, el día mayor en el solsticio de ve- [illegible]

[illegible] España dista 15 kms. de la tierra más próxi- [illegible] oriental de Menorca). Un estrecho brazo de mar, el de Gibraltar, separa á España del Continente africano; un istmo montañoso, el de los Pirineos, la enlaza con el resto de Europa. Y de esta suerte, colocado el pueblo español entre los Pirineos y el Estrecho de Gibraltar, entre la Europa central, que influye en su inteligencia, y Africa, cuyos vientos abrasadores obran sobre su imaginación, ha participado siempre en confusa mezcla de las tendencias que distinguen á las generaciones del Norte y de los caracteres propios de las razas meridionales.

[illegible] tratados de Geografía, la frontera francesa, que corre por el N., de E. á O. próximamente mide 430 kms. de extensión. La portuguesa 226 de O. á E. y 572 de N. á S. La costa del Atlántico (comprendiendo el Cantábrico) tiene 633 kilómetros por el N. (desde la desembocadura del Bidasoa al Cabo Toriñana), 137 por el O. hasta el desagüe del Miño y frontera de Portugal, y 207 desde la desembocadura del Guadiana, limite también con Portugal, hasta Tarifa, por el S. y S.O. La del Mediterráneo 338 kms. desde Tarifa al Cabo de Gata, por el S. en dirección aproximada de O. á E., y 811 desde el cabo citado á la frontera francesa, de S.E. á N., inclinándose cada vez más hacia el E. Resulta, pues, que España tiene 1 228 kms. de frontera terrestre, de los que 798 corresponden á Portugal, y 2 125 de costa (976 del Atlántico y 1149 del Mediterráneo). El perímetro total es de 3 353 kms. El Instituto Geográfico, en su *Reseña* de 1888, ha rectificado estas cifras y fija en 3 318 kms. el perímetro de costa y en 1 664 el de fronteras, ó sea un total de 4 982. El detalle se verá en la [illegible]

De N. á S., desde el Cabo de Peñas (Oviedo) hasta Tarifa, la mayor longitud es de 856 kilómetros; de E. á O., desde el Cabo de Creus al de Falcoeiro, en Galicia, de 1 020. Por término medio la dimensión de España en el primer sentido se reduce á 750 kms.; en el segundo, desde la costa de Levante á la frontera de Portugal, á 600. Transversalmente, de N.E. á S.O., desde el Cabo de Creus á la desembocadura del [illegible] metros, y de N.O. á S.E., desde el Cabo de Toriñana al de Palos, á 950.

Próximamente, la superficie de la parte continental de España se evaluaba en 494 946 k.²; [illegible] 7 273; en total 507 036 k.², es decir, una milésima parte de Europa. Entre las naciones de Europa ocupa, por su extensión, el sexto lugar, pues sólo la superan Rusia, Suecia y Noruega, Austria-Hungría, Alemania y Francia (V. EUROPA). El Instituto Geográfico, en su *Reseña* cita- [illegible] de mismo Instituto, las Baleares tienen 5 014 kms². Agregando la superficie de las provincias y [illegible] que España tiene derecho en Africa, resulta para [illegible]

POBLACIÓN. – El primer censo oficial de España [illegible] XVIII, á 1768. Lo publicó la primera secretaría [illegible] bitantes. Posteriormente se hicieron los siguientes censos ó valuaciones inductivas:

Censo de 1787, por la secretaría de [illegible]	[illegible]
Censo de 1797, procedente del mismo Ministerio	10 574 190
Censo de 1803, publicado por la oficina de la Balanza del Comercio	10 164 096
Censo de 1821, basado en los datos reunidos para la división territorial	[illegible]
Censo de 1826, con datos recogidos por la policía	13 712 000
Censo de 1832, publicado por la misma dependencia	14 660 000
Censo de 1857, que formó la Junta de Estadística	15 464 340
Censo de 1860, por ídem	15 673 536

El publicado por la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico en 1877 arrojaba un total de población peninsular, islas Baleares y Canarias, con las posesiones del N. de Africa, de 16 634 345 habits. (población de hecho), de donde resulta, en poco más de un siglo, un aumento efectivo de 7 334 345 almas. Y si á la cifra anterior agregamos 1 521 684 habits. de la isla de Cuba, 731 648 de la de Puerto Rico, 5 567 685 del Archipiélago Filipino, 100 000 de las Marianas, Carolinas y Palaos, y 1 106 de Fernando Poo, en el Golfo de Guinea, se obtendrá la cifra de 24 556 468 habits., á que asciende la población española en todo el globo.

Los 16 634 345 de población peninsular y adyacente se clasificaban de este modo: por el *sexo*, en 8 134 331 varones y 8 500 014 hembras; por el *domicilio legal*, en 16 181 515 residentes y 452 830 transeuntes; por el *estado civil*, en 9 079 784 solteros, 6 450 812 casados, 1 103 133 viudos y 616 de los cuales no consta; por la *instrucción elemental*, en 578 978 que saben leer, 4 071 823 que saben leer y escribir, 11 978 168 que no saben leer, y 5 376 no clasificados; por su *religión*, en 16 603 959 católicos, 6 654 protestantes y otros cultos cristianos no católicos, 402 israelitas, 9 645 racionalistas, 510 que siguen otras religiones, y 13 175 que no consta tengan alguna; y por su *naturaleza*, nacidos en España 16 591 779, y 42 549 nacidos en el extranjero.

Lo que podremos llamar *población activa*, es decir, habitantes clasificados por sus profesiones, se distribuían de este modo:

Agricultura	4 112 195	varones	932 959	hembras	Total 5 045 154	habits.
Industria	172 675	»	[illegible]	»	211 [illegible]	»
Comercio	114 295	»	21 685	»	135 980	»
[illegible]	[illegible]	»	526	»	160 735	»
Profesiones liberales	456 776	»	48 890	»	505 666	»
Artes y oficios	582 631	»	102 782	»	685 413	»
Ocupaciones diversas	118 362	»	318 314	»	436 676	»

[illegible] Instituto Geográfico y Estadístico publicó datos con referencia al decenio de 1861 á 1870 cuyo resultado fué el siguiente: *matrimonios*, 124 183, es decir, el 0,76 por 100 de la población calculada; *nacimientos*, 612 180 (3,76 por 100 de íd). y *defunciones*, 591 049 (3,01 por 100 de íd). *Más nacimientos que defunciones*, 121 131. Notare- [illegible] á España corresponde entre las naciones europeas, que fueron legítimos 578 453 é ilegítimos 33 687, ó, lo que es igual, de los *ilegítimos* el 0,25 por 100 de la población total.

Nuevo censo se hizo bajo la dirección del ya citado Instituto en 31 de diciembre de 1887, pero sólo se han publicado los resultados provisionales, de los que resulta una población total de 17 550 246 de hecho, y 17 650 234 de derecho.

Agregando la población de las provincias y [illegible] territorios á que España tiene derecho en Africa, resulta como población total la cifra de 25 500 000 habitantes.

La población de España es también la vigésima parte de la total de Europa. Tienen más población absoluta que España Rusia, Alemania, Francia, Austria-Hungría, Gran Bretaña é Irlanda é Italia. En población relativa figura España entre las últimas naciones europeas; sólo tienen menor densidad Grecia, Turquía, Rusia, Suecia y Noruega.

El número de nacimientos por cada 100 habitantes, fué:

1878	3,66
1879	3,64
[illegible]	[illegible]
1881	3,77
[illegible]	[illegible]
1883	3,60
[illegible]	3,71

MAPA
ESTADÍSTICO-POLÍTICO
DE
ESPAÑA Y PORTUGAL

POR D. OTTO NEUSSEL

ESCALA 1: 2.500.000

SIGNOS:

POBLACION

Sierras y Picos principales



PROVINCIA DE LAS ISLAS CANÁRIAS.

LANZAROTE

FUERTEVENTURA

GRAN CANARIA

Las Palmas

TENERIFE

GOMERA

PALMA

HIERRO

AFRICA



BURDEOS
Golfo de Vizcaya
PRAS VASCONGADAS
I Guipuzcoa
II Vizcaya III Alava
F R A N C I A
Landas
Gers
Tarn y Garona
TOLOSA
MARSELLA
Golfo de Leon
Bajos Pirineos
Altos Pirineos
Ariège
Pirineos Orientales
Aude
Hérault
Gard
Bocas del Ródano
Montes Pirineos
Cabo de Creus
PAMPLONA
VITORIA
BILBAO
ZARAGOZA
LERIDA
BARCELONA
TARRAGONA
TORTOSA
Teruel
CASTELLON
VALENCIA
Golfo de Valencia
Cabo de la Nao
ALICANTE
MURCIA
CARTAGENA
Cabo de Palos
LORCA
ALBACETE
Almeria
Cabo de Gata
GRANADA
Motril
ISLAS BALEARES
MENORCA
Mahon
MALLORCA
PALMA
Cabrera
IBIZA
Formentera
a Malta
ORAN
Mostaganem
Mascara
Sidi bel Abbes
Tlemcen
ARGEL
Blidah
Medeah
Milianah
Orleansville
Aumale
Bougie
Setif
Djidjelly
Dellys
Sebkha Zahrez
C. Tres Forcas
Melilla
Alboran
M E D I T E R R A N E O
A F R I C A
A R G E L I A
de Madrid

Bajo este concepto ocupa España entre las demas naciones de Europa sitio ventajoso, pues sólo le aventajan Rusia, Sajonia, Croacia, Serbia, Hungría, Wurtemberg, Baviera, Prusia, Austria y Turingia.

En 1882, año á que se refieren los datos del Instituto en este particular, hubo 28 835 nacimientos no legítimos en el total de 625 601 del año, es decir, 4,78 por cada 100 nacimientos. Puede apreciarse la moralidad que con respeto á los demás países alcanza el nuestro desde el punto de vista á que se refieren las cifras anteriores, teniendo en cuenta que son diecisiete los países de Europa en que la proporción es mayor, y siete en los que es menor.

En 1884 se realizaron 115 470 matrimonios, es decir, 0,67 por cada 100 habitantes. Bajo este concepto nuestra nación ocupa uno de los últimos lugares; sólo es inferior la proporción en Grecia (0,60) y en Irlanda (0,53).

En el citado año hubo 3,11 defunciones por cada 100 habitantes. En Croacia y Eslavonia, en Hungría, en Suecia, y en Wurtemberg, fallecen, á proporción, más habitantes que en España (de 3,87 á 3,15).

Datos importantes para el estudio del movimiento de la población son los relativos á la emigración é inmigración. La estadística de una y otra no se ha iniciado en España hasta que se creó un servicio especial por Real decreto de 6 de mayo de 1882. El número de españoles que residen en varios países según los datos publicados por el Instituto Geográfico en 1888, es el siguiente:

Argelia	114 320
Francia	73 781
República Argentina	59 022
Uruguay	39 780
Méjico	20 000
Venezuela	11 544
Estados Unidos	5 121
Perú	1 699
Jamaica	1 223
Canadá	1 172
Egipto	1 013
Italia	922
Santo Domingo	906
Alemania	365
Guatemala	275
Bélgica	246
Suiza	242
China	152
Singapur	120
Rusia	117
Túnez	116
Hong-Kong	120
Austria-Hungría	84
Nueva Providencia	80
Cochinchina	56
Suecia y Noruega	23
Dinamarca	14

Residen, pues, en Europa 75 794 españoles, en Asia 420, en Africa 115 449 y en América 140 822; en total, 332 485. Inútil es advertir que las cifras anteriores son incompletas, puesto que faltan muchos países en los que indudablemente residen españoles. De Portugal, por ejemplo, se sabe que hay más de 14 000 españoles en Lisboa, y han sido infructuosos los esfuerzos hechos para averiguar la cifra aproximada de nuestros compatriotas establecidos en el vecino reino. Es indudable también que hay bastantes en el Brasil y en otros Estados americanos que no figuran en la anterior lista. Así, por ejemplo, en Chile, según el censo de 1885 residían 2 508 españoles. Y aún hay que tener en cuenta que en estos últimos tiempos ha aumentado considerablemente la emigración á las Repúblicas del Plata, sobre todo á la Argentina.

El número total de emigrantes de España y sus posesiones en 1883 fué de 42 843; en 1885 de 40 316. De los datos que publica el Instituto se deduce que la emigración española que no há mucho se dirigía en su casi totalidad á nuestras posesiones ultramarinas, va cambiando de rumbo, y prefiere dirigirse al extranjero. Considerando en su totalidad el movimiento de pasajeros por mar entre España y el extranjero en el período de 1882-85, bajo el aspecto de la nacionalidad de aquéllos se halla:

	Entrados	Salidos	Exceso de la Entrada	Exceso de la Salida
Españoles	67 120	92 797	»	25 677
Extranjeros	18 788	9 450	9 339	»
No consta	33 915	17 853	»	»

Es decir, que España ha perdido 25 677 de sus hijos en cambio de 9 338 extranjeros que han venido á nuestro suelo.

Los extranjeros residentes en España en 1877 (no hay dato oficial más moderno) eran 42 549, á saber:

Europeos

Franceses	17 657
Portugueses	7 941
Ingleses	4 771
Italianos	3 497
Alemanes	952
Suízos	454
Andorranos	433
Suecos y noruegos	393
Belgas	360
Austriacos y húngaros	271
Holandeses	82
Dinamarqueses	73
Turcos	50
Rusos	48
Griegos	41
Polacos	3
Total	37 029

Americanos

Argentinos y otros americanos del Sur	1 194
Mejicanos	585
Americanos del Norte	500
Dominicanos	31
Americanos del Centro	15
Americanos sin distinción de países	35
Total	2 360

Asiáticos

Chinos	334
Indios	2
Japoneses	1
Asiáticos sin distinción de países	5
Total	342

Africanos

Marroquíes	534
Argelinos	178
Egipcios	4
Congoleños	2
Africanos sin distinción	82
Total	800
Oceánicos	1

Es desconocido el país de origen de 2 017 individuos.

Litoral y fronteras. – El litoral Mediterráneo empieza en el Cabo Cervera, término oriental de la frontera hispano-francesa, y termina en la isleta de Tarifa, donde comienza el litoral Atlántico. En la prov. de Gerona se presenta generalmente con bastante elevación y con un perfil muy recortado. Continúa después por las provs. de Barcelona y Tarragona, donde ofrecen en su perfil mayor regularidad los acantilados cretáceos de Garraf, los pantanos del Llobregat y los del delta del Ebro, entre las abiertas playas que constituyen el resto de la línea, hasta la desembocadura del río Cenia. Desde aquí, y siguiendo siempre la dirección que hacia el S. O. presenta toda la parte oriental de la costa que se describe, se desarrolla una curva muy regular y abierta, que llega hasta el Cabo de San Antonio, y desde el cual hasta el Cabo de Palos pierde su regularidad dicha curva, si bien no llega tampoco á formar ni verdaderas bahías, ni puertos naturales, ni cabos de importancia. En toda la extensión de esa línea el relieve montuoso de los terrenos del interior va generalmente suavizándose antes de llegar al mar, formándose entre éste y las últimas estribaciones de aquéllas una dilatada faja, muy fértil y llana, que termina al E., constituyendo frecuentemente playas arenosas y marjales, donde se forman numerosas albuferas. Algunos macizos montañosos levantan el nivel de la costa en Peñíscola y en los cabos de Cullera, San Antonio, San Martín, la Nao, Almoraira, Albir y de las Escaletas. Desde el Cabo de Palos al de Gata la dirección de la línea es más marcada al S. O., y en toda la long. de la costa, á excepción del espacio comprendido entre el primero de dichos cabos y el Cabo Negro, no se presenta ningún cordón litoral de formación moderna. Las estribaciones meridionales de las sierras de Cartagena, Almenara, Almagrera, Cabrera y del Cabo Gata, llegan hasta el mar en muchos puntos, con sus abruptos é irregulares hacinamientos de rocas, y entre ellas, con relieves más suaves, pero manteniendo siempre cerrada la costa, se extienden y avanzan los terenos terciarios. Desde el Cabo de Gata á la isleta de Tarifa la línea se dirige hacia el O., las playas abundan, desarrollándose en el Golfo de Almería, en Adra, Motril, Torrox, Málaga, y en algunos otros puntos, pero nunca se presenta francamente abierta la costa, que es en casi todas partes montuosa y de perfil muy recortado y no ofrece á la navegación ningún buen puerto natural. Forman los principales salientes del litoral las cabos de Creus (Gerona); de San Antonio y La Nao (Alicante); de Palos (Murcia); de Gata (Almería) y la Punta de Europa (Cádiz); pero, aunque no tan importantes, merecen citarse los cabos Cervera y Bagur (Gerona); el Cabo Salou y el saliente del delta del Ebro, en el cual destacan las puntas del Fangal y de la Baña y el Cabo de Tortosa (Tarragona); la Punta de Peñíscola y el Cabo de Oropesa (Castellón); el de Cullera (Valencia); los de San Martín y Almoraira; la Punta de Ifach; los cabos Toix, Albir, de las Escaletas, de la Huerta, de Santa Pola, Cervera y Roig (Alicante); el Cabo Negro, los del Agua y Tiñoso y la Punta Cope (Murcia); la Punta del Cantal, la de la Mesa de Roldán, la de San Pedro y la de las Sentinas (Almería); el Cabo Sacratif (Granada), y las puntas de Cala Burras y Cala-Moral (Málaga). Los entrantes naturales que ofrece la costa son: los grandes golfos de Rosas (Gerona), de San Jorge (Tarragona) y los de Valencia y Almería; el puerto de Barcelona; el muy importante de los Alfaques (Tarragona); El Grao de Valencia; las albuferas del reino de este nombre, y la serie de calas y ensenadas que se hallan entre el Cabo de San Antonio y el de Palos. Merecen citarse también el Mar Menor, sit. al N. del último cabo citado, y que está separado del Mediterráneo por un cordón ó banco arenoso que corre de N. á S.; la bahía de Cartagena; y, en el litoral andaluz, las bahías de Málaga y Algeciras y algunas calas y puertos poco importantes. Inmediatos á la costa se hallan las islas Medas (Gerona); la roca del Tru y la Peña de San Salvador (Tarragona); el islote de Benidorm y la isla Plana ó Nueva-Tabarca (Alicante), y los islotes Escombrera, Palomos y del Fraile (Murcia).

Desde la isleta de Tarifa hasta el punto donde desemboca el Guadiana, á los 37° 10′ 32″ de lat. N. y 3° 42′ 30″ de long. O., el litoral Atlántico sirve de límite al territorio español peninsular, siguiendo una dirección S. E. á N. E. En la zona gaditana, desde Tarifa á Sanlúcar de Barrameda, es alto, cerrado y montuoso, sin ofrecer hasta Cádiz ningún entrante notable, y presentando en su perfil una serie de escalones cuyo rumbo es, en general, de S. S. E. á N. N. O. Desde la última población hasta Sanlúcar se hace más irregular y recortado; su elevación es menor y el terreno más abierto. Por último, continuando hacia el N. O. hasta los canales de Huelva y Palos de Moguer, y al O. desde aquí hasta la desembocadura del Guadiana, la costa es baja y arenosa y abierta hacia el interior por muchas partes, y se extiende según una [illegible]

[illegible]

Cervera hasta la desembocadura del Guadiana [illegible]

el Atlántico, que desde la desembocadura del Guadiana continúa rodeando, primero hacia el O. y hacia el N. después, el suelo de Portugal, [illegible]

Frontera. Desde aquí se dirige al N.E., formando una curva muy convexa hacia el lado de España, hasta la extremidad occidental de la [illegible]

por el O. de Valencia de Mombuey, y prosi- [illegible]

pués, con direccion N. N. O., determinada en [illegible]

nuestro territorio hasta un punto situado entre las desembocaduras de sus afluentes el Trebejana y el Montijo, desde donde, con algunas inflexiones primero, continúa hacia el N. la línea divisoria, desarrollándose así en la prov. de Salamanca, hasta las orillas del Turones, por donde llega al Agueda, y después por éste al Duero. Dicho último rio, desde su union con el Agueda, [illegible]

y parte de la de Zamora, con una direccion general al N.O., hasta un punto situado al N. de Miranda de Duero, cerca de Castroladrones, [illegible]

el más avanzado del territorio portugués dentro del español. Desde aquí el límite va en direccion N.N.O., siguiendo una línea marcada por arroyos y alturas de poca importancia, hasta llegar [illegible]

desde donde, determinada del mismo modo, se dirige con notables inflexiones al O. hasta la Raya Seca, y desde aquí al N. hasta encontrar al Miño, cuyo curso sigue hacia el O., hasta el Atlántico, en toda la prov. de Pontevedra. Así termina esta frontera, cuya extension total es de 987 kms.

Desde la desembocadura del Miño 41° 52′ 18″ [illegible]

de Toriñana hacia el N., y desde este cabo hasta la Estaca de Bares, hacia el N.E., vuelve el Mar Atlántico á servir de límite á nuestro territorio peninsular. Toda esa costa en las provs. de Pontevedra y la Coruña es alta, muy recortada y montuosa, presentándose profundas escotaduras entre los salientes que forman los cabos Silleiro, [illegible]

Cabo de Udra, la Punta de Cabiastro, la penín- [illegible]

bión, Finisterre, Toriñana, de la Coruña, Villa- [illegible]

Lage, de Roncudo y de Nariga; el Cabo de San Adrián; las puntas de Orzán, de la Torrella, de [illegible]

de, la Punta de los Rios, el Cabo Prior; las puntas Franxeira, de Pantin y de la Candelaria; los cabos Ortegal y de los Aguillones y la Punta de la Estaca de Bares (Coruña). Las partes entrantes más notables son el puerto de Bayona, la bahía y la ría de Vigo, la ensenada de [illegible]

Pontevedra y Coruña; la concavidad que pre- [illegible]

la Coruña; las rías de Betanzos, de Arés, del [illegible]

entre el Cabo de los Aguillones y la Estaca de [illegible]

trada de las más importantes rías, donde se acu- [illegible]

notablemente hacia el mar. Los bajos y bancos [illegible]

islas é islotes, de los cuales los más importantes son los siguientes: las islas de Taralla, Boeiro, Cíes (llamadas también estas últimas de Bayona ó de Vigo), de Ons, Sálvora, Vionta y de Arosa (Pontevedra); los islotes de los Bruyos, las islas Sisargas, los islotes Levadizo, Caballos ó Castrelos y Gabeiras; las peñas del Caballo Juan; las islas Marbeira y Gabeira, las Piedras Meas, y algunos otros islotes menos importantes (Coruña).

La costa Cantábrica comprende desde la Estaca de Bares hasta el Golfo de Vizcaya, limitando por el N. las provincias de Lugo, Oviedo, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa. La cordillera Cantábrica, que se levanta á gran altura, cerrando de O. á E. la comunicacion del litoral con el interior del territorio, hace que los terrenos comprendidos entre su eje y el mar vayan descendiendo en forma de grandes escalones, generalmente paralelos á la costa. Por tales causas el perfil de ésta forma una línea que se extiende de O. á E. con algunas inflexiones, pero [illegible]

escotaduras que se observan en la costa Atlántica que se acaba de describir. Escasean, pues, los puertos y las bahías, y los cabos son poco notables. La costa es por consiguiente alta y cerrada. Los salientes más notables son, además de la Estaca de Bares, los cabos de Peñas (Asturias), de Ajo (Santander), y de Machichaco (Vizcaya), y entre ellos, aunque teniendo menos importancia, las puntas de la Estorrintada y de Roncadoira; los cabos Morás y de Burela y la Punta de Promontorio (Lugo); la Punta de la Cruz, los cabos Cebes y Blanco, la Punta de la Engaramada ó de las Lamazas, los cabos de San Agustín y el Busto, la Punta de la Vallota, el Cabo Vidio, las puntas del Cogollo y de Forcada, los [illegible]

Lastres; la Punta de los Carreros ó de la Sierra; el Cabo de Mar y el Cabo Prieto (Asturias); el Cabo de Oriambre; las puntas del Dichoso y del Cuerno; los cabos de Lata, Mayor, Menor, de Langre, de Quintres y Quejo, el monte de Santoña y la Punta de Montenegro (llamado también Otoyo ó Apiquet), de Santa Catalina, de Santa Clara y de Ondarroa (Vizcaya); la Punta de Ixustarri; la de Mompás ó las Animas y el Cabo de Higuer (Guipúzcoa). Una gran inflexión de la línea de la costa forma el Golfo de Foz ó de la Mas- [illegible]

cidas por las rías de Bares, de Vivero y de Foz (Lugo); de Ribadeo (entre Lugo y Asturias); la ría San Esteban ó de Pravia, el puerto de Gijón, la ría de Villaviciosa, el puerto de Ribadesella, la ría de Niembro, el puerto de Llanes y la ría de Santiuste (Asturias); el puerto de Comillas, la ría de San Martín de la Arena de Suances, la bahía y puerto de Santander, la bahía que se extiende entre Santoña y Laredo y la ría de Oriñon (Santander); la ría de Bilbao, la de Mundaca y la ensenada llamada Golfo de Motrico (Vizcaya); los puertos de San Sebastián y de Pasajes y parte del fondeadero de Fuenterrabía (Guipúzcoa), hasta la desembocadura del Bidasoa, que es donde termina la costa española, á los 43° 23′ 25″ de lat. N. y 1° 54′ 25″ long. E. Las islas é islotes más notables de toda esta costa son: la isla Colleira ó Conejera y la Gabeira ó de Carballosa, el islote de Anzarón, los Farallones, la isla de San Ciprián, los islotes Chancineira, las islas Portelas y la isla Pancha (Lugo); la de Tapia, el islote Corbero, la isla de Vega Corberón, los islotes de la Iada, Serrón, de las Cruces de San Cristóbal, de los Negros, Rabión de Arredo, Colinas y la Cruz; las islas Deva, Ladrona, Bermea y Erboso; los islotes Corbeiro, Horreo, Palo Verde y Horcado de Cuevas; las [illegible]

dura del Miño á la del Bidasoa, es de 1468 ki- [illegible]

kilómetros, no sigue siempre, como se cree vulgarmente y parece natural, la cresta de la cordillera pirenaica. No coincidiendo, por consi- [illegible]

misma cuenca, un mismo valle, se reparten entre [illegible]

terminada por una línea puramente convencional. Empieza la frontera en la desembocadura del Bidasoa, y limitando la prov. de Guipúzcoa remonta el cauce del rio hasta unos 300 m. más arriba del punto divisorio, que en la margen izquierda del mismo indica el principio de la región navarra. Continúa después hacia el E. por el puerto de Vera, y entrando ya en los Pirineos sube por una estribacion que parte del pico de Oyalegui, separando las aguas del Bidasoa de las del Nivelle, y llega así hasta el pico Atchuria, donde se desvía hacia el N. de la divisoria natural, atraviesa el último rio citado por el puente Dancharinea, y remontando después el Landebar, vuelve con dirección S. hasta encontrar otra vez, cerca del monte Iruzquieta, la cumbre pirenaica.

Desde aquí, y en general con rumbo S. E., se dirige por varias alturas de poca importancia hasta el pico de Astaté, desde el cual, por las cimas de los Alduides, llega al de Oyalegui, separando las cuencas del Bidasoa y el Aldudes. En el pico de Oyalegui empieza una sección de la línea fronteriza que, dirigiéndose primero al N. hasta el monte Argaray, sigue después al E. y S. O. por el pico Mendimocha y la vertiente del Valcarlos, y continúa con varias inflexiones hasta escalar el pico Bentartea, apartándose en todo este trayecto varias veces de la divisoria natural, para encerrar en el territorio español la región más alta del valle de Alduides, parte del valle de Valcarlos y alguna otra [illegible] todas á las vertientes naturalmente francesas. Sin separación notable siguen ambas divisorias, internacional y natural, hasta el collado de Eroizate; á partir de aquí la primera va por los cauces del Igoa y del Eguigoa, sube por el del Ugarraquia y por el barranco Contrasaro, atraviesa el puerto de la Cruz, y después, determinada en varios trechos por las aguas del Irati y por algunos insignificantes detalles del terreno, llega al pico de Ory, por el cual, y por los puertos de Belay y de Urdayte, prosigue hasta la Tabla de los Tres Reyes, que es donde termina la parte franco-navarra de la frontera. Entre el collado de Eroizate y el pico de Ory la desviación más notable de ambas líneas es la que hace que quede comprendida dentro del territorio francés una parte de la importante cuenca del rio Irati, que es completamente español. Pocas en número y de escasa importancia son las faltas de coincidencia que en la prov. de Huesca presentan las citadas divisorias. Desde la Tabla de los Tres Reyes, sit. en la sierra de Añalara, corre la frontera por los picos y puertos de Ansó, Hecho, Gabedullo, Somport, de los Monjes, de la Piedra de San Martín, de Cauterets, Toilá, Pineta ó Salera, Bielsa, Ordiceto, el Plan, Claravide, Oo, Portillón y Benasque, hasta el pico de la Escaleta, donde empieza la prov. de Lérida. En el pico de la Escaleta tuerce hacia el N. la línea, apartándose de la divisoria principal de aguas, y yendo por entre el Pique y el Joucón primero y el Pique y el Garona después, hasta el pico de Salage; vuelve al E. para cortar al Garona y remontarlo en parte, así como al arroyo Argelé, hasta llegar al pico del Cap del Roc de la Serra, por el cual y por los de Cabrera, Mauberme y Orlá, y los puertos de Tarterán y de Orets, corre hasta el pico de los Tres Condes, comprendiendo en tan notable desviación todo el valle de Arán, que por su sit. hidrográfica es un valle francés. En el resto de la prov. de Lérida los puntos divisorios principales están en el pico de Bentafarines y en los puertos de Aula, Salau, Lladerre ó Guillou y Boet, de modo que

la línea natural que separa la cuenca del Noguera Pallaresa de la del Salat y el Arriege, es también próximamente la que señala el límite común entre España y Francia hasta llegar al pico de los Bareytes, punto de partida occidental de la frontera hispano-andorrana. Sigue la cumbre de los Pirineos, marcando casi siempre el límite común á Francia y la República de Andorra, mientras que la divisoria entre ésta y España desciende por la falda meridional hacia el S. O., se dirige por entre Noguera y Segre, continúa por los picos de la Coma Pedrosa y de la Coma Llempe, separando los afluentes del Pallaresa de los del Valira, y prosigue, con varias inflexiones, determinada por el pico de Al de la Capa, el puerto de Confient, el pico de Montaner, el de Frauconti, los puertos de Cerveño y de Asnurri y la cabecera del Valira y del Rúner, hasta llegar á Tarde Gros, remontando la orilla izquierda del último río. Desde aquí va al puerto Negro del Sur, y por la divisoria de aguas del Valira y el Segre se dirige al N., pasando por el puerto de Perafita, llegando al pico de Claro, donde tuerce al E., y con este rumbo, en general, continúa por el pico de la Muga y el puerto de Monmalús hasta la Portella Blanca, que es el punto donde termina la frontera hispano-andorrana y prosigue la hispano-francesa. Avanza ésta por una estribación secundaria y por los picos de Camp Colomer ó Tosetes de la Esquella, Portella Blanca de Maranges ó de Gourts, de Pedrós y de Padró de la Tosa. Desciende después, ya en la prov. de Gerona, hasta atravesar el río Querol, y formando una línea muy sinuosa, se dirige por la margen derecha del Raour hasta la desembocadura de éste en el Segre, continuándose más adelante, por valles y alturas de poca importancia, por el arroyo de Vilallovent, por la sierra de Gorra Blanca y por los picos de Puigmal, de Segre y de Finistrellas hasta llegar al de Eyna. Entre éste y el de las Massanas coinciden la frontera y la divisoria natural, estando ambos determinados por los picos de la Fosa del Gigante, de la Vaca, del Infierno, del Gigante, de la Esquine de Azé y de la Dona, y por los puertos de la Nau Font y de la Portella de Morens, en cuyo trayecto la frontera deja en la parte francesa la cuenca del Tet y en la española la del Ter; continúa luego por la roca Colón y el monte Falgas, separando las aguas del Ter de las del Tech, y después, desde el citado monte hasta el pico de las Massanas, determina la divisoria entre la cuenca del Tech y las del Fluviá y el Muga, pasando por la roca del Tabal, el collado de Baix y el Pla de la Muga.

Otra desviación vuelve á manifestarse entre el pico de las Massanas y la Cruz del Canonje, pues en este trayecto la línea fronteriza baja hacia la parte de España, dirigiéndose al río Muga, cuya corriente sigue hasta la confluencia con el Riumayor, remonta luego el curso de éste, y así vuelve á subir al segundo de los dos picos que se acaban de citar. Desde la Cruz del Canonje aparecen coincidiendo, con insignificantes excepciones, la frontera y la divisoria natural, determinadas por los picos del Tourú, de las Salinas, de la Faix de Francia, del Raz de Mouchet y de las Panisas, el collado de Latour y los Tres Termes, en donde, en las vertientes septentrionales, termina la cuenca del Tech, vertiendo después directamente en el Mediterráneo todas las corrientes francesas, pero continuando en la falda meridional de la cuenca del Muga, cuya línea superior sigue desde los Tres Termes hasta el collado de Salifore, coincidiendo siempre con ella la frontera, que pasa entre ambos puntos por los picos del Joum, de los Pradets, de los Cuatro Termes y de la Carbasera, y los puertos de Lory, de la Estaque, de los Emigrantes y de Tarrés. Más allá del collado de Salifore la cordillera se ramifica en varios estribos que llegan hasta el Mediterráneo, y la línea fronteriza continúa hacia el S. E. por la cima de la sierra de Albera, hasta el pico de Jourdá, y desde aquí, torciendo al E., se dirige al Cabo Cervera, que es donde termina. En el pico de Jourdá acaba la cuenca del Muga, y desde él las aguas de la vertiente española van directamente al Mediterráneo (*Reseña Geográfica y Estadística de España*, por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, 1888).

OROGRAFÍA É HIDROGRAFÍA. – Uno de los más doctos geógrafos y geólogos españoles, el Excelentísimo Sr. D. Federico de Botella, Inspector general de minas y primer vicepresidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, ha publicado en el *Boletín* de esta ilustre asociación, con el epígrafe de *Apuntes Paleogeográficos*, serie de magistrales artículos en los que indaga expone, y sistematiza cuanto interesa saber para el exacto conocimiento de la forma de nuestro suelo en los presentes días y en los varios períodos de la historia de la Tierra. Como se trata de un trabajo científico de verdadera importancia y novedad, á él hemos de atenernos principalmente en esta sección del artículo ESPAÑA.

I *Orografía.* – Atendiendo á su forma, dice el Sr. Botella, puede representarse la península como un cuadrilátero trapezoidal, á cuyo lado S. se adiciona un pequeño triángulo, y separado en dos partes distintas por la divisoria entre ambos mares, que desde el Cabo de Gata se dirige al N. hacia Moncayo, torciendo allí bruscamente su rumbo para enlazarse con la cordillera Cantábrica. De uno y otro lado de esta gran divisoria se extienden dos planos inclinados, suave el uno al correr al Atlántico, aun cuando recortado en varias cuencas por diversas cordilleras; rapidísimo el otro, que cae hacia el Oriente.

Multitud de cordilleras fragosísimas, sierras y montes sin cuento, constituyen el llamado *Sistema Hespérico*, cuyos elementos principales son los montes del Teleno ó montes Medulios, los Cántabro-Astúricos (montes Candamios y Vindios), los Cántabro-Vascones, prolongación de los anteriores, los Pirenaicos, los del Idubeda, que con Urbión y Moncayo comprenden los Universales, Palomera, Javalambre, Peñagolosa y Peñarroya, la cordillera Serrática ó Lusitano-Arevaca, que del monte de la Estrella (monte Herminio) se extiende por la sierra de Gata á Almanzor y Guadarrama, los montes Carpetanos ó de Toledo, los Marianicos ú Oretanos, el Oróspeda con sus varias subdivisiones, los montes Contestanos, y, por fin, los Ilergetas y Laletanos, dando á nuestra península con sus crestas y multiplicadas estribaciones y con los frecuentes islotes que á manera de archipiélagos terrestres dejaron sembrados por do quier, ese carácter áspero y fragoso que la distingue especialmente, y que, con respecto á su altitud media, la coloca en el segundo lugar entre los diversos países de Europa, separándola además en cierto número de comarcas distintas, con clima, altura y condiciones propias, agregadas unas á otras sin más identidad de caracteres que los referentes á su latitud y á los lados por donde confinan.

La Dirección del Instituto Geográfico, en su citada *Reseña*, acepta la división de la orografía española en seis grandes sistemas ó grupos, á saber:

1.° Sistema septentrional, que comprende los Pirineos y la llamada comúnmente cordillera Cantábrica.

2.° Sistema ibérico, formado por los macizos que determinan la derecha de la cuenca del Ebro, y que después continúan hasta el Cabo de Gata.

3.° Sistema central, que se extiende por el centro de la península, y es conocido generalmente con el nombre de cordillera Carpeto-Vetónica, nombre que debe desecharse. V. CARPETO VETÓNICA.

4.° Sistema de los montes de Toledo, que comprende la mal llamada cordillera Oretana. V. ORETANA.

5.° Sistema bético, ó cordillera Mariánica, formado principalmente por la sierra Morena.

6.° Sistema penibético, que se extiende desde el arranque de Sierra Nevada hasta el Cabo de Tarifa.

Pero el Sr. Botella divide el sistema hespérico, como otros autores, en tres regiones: la *septentrional*, la *central* y la *meridional*, si bien de estas dos últimas segrega la región montañosa *oriental*, para considerarla independiente, porque, cortando toda la península en sentido de N. á S., y separando las aguas mediterráneas de las oceánicas, juega papel muy importante en nuestra orografía.

Forma la región septentrional la cordillera Astúrico-Pirenaica, que [illegible] y el Teleno se extiende hasta el Cabo de Creus.

Constituyen la región central:

1.° La cordillera que desde sierra de la Estrella corre á terminar por Peña de Francia, Gredos y Guadarrama, en las ramificaciones del Moncayo ó monte Caunus, principalísima cumbre de la sierra del Idúbeda, que es la que desde los montes de Oca se extiende hasta Cuenca, Utiel, Requena, Segorbe, Ares y Espina, junto á Tortosa.

2.° Los montes Carpetanos ó de Toledo, impropiamente llamados cordillera Oretana. Véase CARPETANOS.

3.° La célebre sierra Mariánica que, á pesar de su notoriedad, tiene muy escasa altitud.

Ocupa la región meridional la más importante por su elevación de estas cordilleras, la que los romanos designaban con el nombre de mole Orospedana, y que desde Tarifa hasta Sierra Sagra forma una sola masa, labrada profundamente por las influencias atmosféricas.

Y en fin, en la región oriental, la cordillera Ibérica ó sea la mole que, extendiéndose desde el Chullo, en Sierra Nevada, por sierra María, sierra Sagra y sierra Alcaráz, se enlaza por las altas planicies manchegas con la otra enorme mole del Idúbeda, que llega hasta el nacimiento del Ebro, marcando con la divisoria de ambos mares el trazo orográfico, quizás el más notable de todo nuestro sistema.

Estas cordilleras no son de igual importancia: sobresalen la Pirenaica y Astúrica al N. y la Orospedana al Mediodía; luego sigue, entre las centrales, el conjunto de montes en varios segmentos casi paralelamente dispuestos, que conocemos con los diversos nombres de sierras de Guadarrama, Gredos, Gata, Estrella y Cintra, que los árabes designaban sólo por la Sierra, sin más apelativo, y los señores don Aureliano Fernández Guerra y don Eduardo Saavedra abarcan en su totalidad con el nombre de la Serrática, aunque quizás, añade Botella, pudiera llamarse igualmente cordillera Lusitano-Arevaca por dividir toda la región que entre Duero y Guadiana distinguieron con tales nombres los romanos. Sembrados aquí y allá, elevan sus cumbres á más de 2 000 metros: en el N. Moncalvo, Teleno, Miravalles, Braña-Caballo, Mampodre, Espigüete, Los Picos de Europa, Brañosera, Orhí, Anie, Bigorre, Troumouse, Cotiella, Turbón, Crabere, Rouges, Madrés, y Liouses; en el centro, Calvitero, Almanzor, Serrota, Hierro y Ocejón; en la cordillera Ibérica, San Millán, Urbión, Cebollera, Moncayo, Javalambre, Peñarroya, sierra Sagra, Rebolcadores y sierra María; y, por fin, al Mediodía, la Mágina, sierra Tejeda, la Alcazaba, Santa Bárbara, el Chullo, el Almirez y la Tetica de Bacares, sobresaliendo por cima de todas las eminencias de la península Mulhacén y el Picacho de Veleta, á las que sólo se aproximan, en el extremo opuesto pirenaico, Baletous, Moutcal, Troumouse, la Maladetta y Maupas.

Considerando la disposición de nuestras cordilleras con relación á las curvas de nivel que las abarcan sucesivamente, hace notar Botella que, para los montes Pirineos, la curva más alta que permite rodearlos por completo, sin discontinuidad, es la de los 300 metros, quedando á su pie el Perthús (248 m.), y algo separado á Levante el islote de Salifore y Cabo Creus, que para las cordilleras Astúrica, del Idúbeda y Lusitano-Arevaca, la curva envolvente es la de 900 metros; con respecto á la Carpetana ó de Toledo, es la de 700 metros, y la de 900 metros para la Orospedana, en la cual queda comprendida la parte oriental de la Mariánica; en cuanto al ramal occidental de esta última, desde Despeñaperros hasta sus opuestos límites en la sierra de Andevalo, la curva de 700 metros es la que corresponde, y aun así no con completa continuidad, sino á trozos interrumpidos que separan puertos de alguna menor altura. Respecto á la extensión que ocupan aproximadamente las diversas altitudes de nuestro territorio, resultan las cifras siguientes:

De los 585 959 kms.² que mide la península, 229 490 pueden considerarse á la altitud de 0 á 500 metros; 264 480 á la de 500 á 1 000 metros, y 91 989 por cima de 1 000 metros.

Las porciones de territorio comprendidas en esta última clase son las que constituyen real y verdaderamente las sierras, «siendo estas tales y tan numerosas que si se imaginaran derribadas y extendidas [illegible] que formasen una llanura uniforme, esta llanura tendría, según nuestros cálculos, la altitud media [illegible] casi al nivel mismo de la capital se extendiera por todo el territorio [illegible]

[illegible]

Braña-Caballo, Mompodre, Valdecebolla, Val- [illegible] ta, penetra por Orzanzurieta, en la cordillera [illegible]

[illegible] Rabo, Pájaro, Pradairo, Gistral, Coba, Cedeira [illegible] nuidad hasta Cabo Creus. Entre ambas los [illegible] completando el áspero valladar que por el septentrion protege nuestra península.

[illegible] trional, y separando la cuenca del Sil y Miño de [illegible] nea, en el punto donde cabalmente el macizo montañoso adquiere mayor desarrollo, el importante ramal que, partiendo desde Ubiña, marcha [illegible] Cabrera, hasta morir en Sitania, al N. de Opor- [illegible] respecto á las altitudes que presenta, merece figurar en tercer lugar entre las de la península. Mide 790 kms. y atraviesa la Lusitania, la Ve- [illegible] generalmente de 1500 á 2000 m. por cima del [illegible]

[illegible] comprende las divisorias entre Tajo y el Sado y entre el Tajo y Guadiana. La divisoria entre el [illegible] remontarse hacia su nacimiento, mide en su [illegible] nes de los antiguos lusitanos, celtas y carpeta- [illegible] mayores altitudes, por lo cual deben llamarse montes Carpetanos ó montes Lusitano-Carpeta- [illegible] tes Oretanos como suelen apellidarlos algunos [illegible] claramente sembradas en el largo trayecto que recorre desde Cabo Espichel hasta unirse en el cerro de San Felipe con el Idúbeda. V. CARPETO- [illegible]

La divisoria Ilergetana entre el Segre y Francolí, Llobregat y Fluviá, separa en una longitud de 480 kms. los afluentes del Ebro de las [illegible] y es, en realidad, la continuación de la divisoria Carpetana. En su trayecto, esta divisoria, arran- [illegible] atraviesa el país de los antiguos edetanos y de los ilergetes, en cuyo territorio se junta con las estribaciones pirenaicas, dejando apartados al Oriente los montes Laletanos. Salvo en las partes comprendidas por el Idúbeda y las que son estribaciones del Pirineo, las altitudes que alcanzan [illegible] de 1200 á 1500 m.

[illegible] el Ebro y los ríos Duero, Tajo, Guadiana, Jú- [illegible] por cerca de Fombellida, á la venta del Portalon de San Pablo; luego por los Altos de Berno- [illegible] bajo separa aquí las dos cuencas del Duero y Ebro; sigue elevándose instantáneamente á grandes altitudes por San Millan, Urbion, Cebollera, Matute y el Moncayo, y torciendo hacia el S. [illegible] pre la línea fronteriza entre el Duero y el Ebro, hasta que al llegar á los Altos de Barahona y de Miño del Ducado abandona las aguas del primero por las del Tajo, y pasando por las faldas de sierra Ministra marcha por las Parameras de Molina, la Menera y sierra de Albarracín, á la Muela de San Juan, punto de enlace del cerro de San Felipe y de los montes Universales, á cuyos alrededores nacen los cuatro ríos, Tajo, Turia, Cabriel y Júcar; de aquí se dirige la divisoria á sierra Alta, cruza la Cañada del Idúbeda y por Peña Palomera, sierra de San Just, Peñarroya y Ares, muere en el mar al pie del desierto de las Palmas. Esta larga línea, que comprende toda la mole del Idúbeda, corre por 680 kms., casi siempre por altitudes de 1 500 á [illegible]

Divisoria Mariánica-Contestana-Balear. — Esta divisoria es, en realidad, la que da fin al sistema Hespérico propiamente dicho, pues todo concurre á marcar sus vertientes meridionales, como habiendo constituído el límite de nuestra [illegible] vamente reciente vino á agregársele toda la región del Sur, cuya fauna, flora y estructura recuerdan evidentemente al Continente africano, del cual la segregaron accidentes secundarios. V. [illegible]

[illegible] divisoria, que sin duda atraviesa toda la península por 1 570 kms., desde Luna á Maranges, marcando la separación de aguas que marchan por un lado al Océano, y por el opuesto vierten al Mediterráneo, puede considerarse como dividida en tres trozos: el uno, que al Mediodía representa la equivalencia del sistema Cantábrico, y que Botella llama divisoria Meridional Hespérica, ó divisoria Bética; el segundo, que dirigiéndose al N. va desde el Chullo á Peña Labra, y señala con el nombre de divisoria Ibérica; y el tercero, por fin, que citamos por memoria y del que hace caso omiso en la descripción, por correr unido desde Peña Labra hasta Maranges con la divisoria septentrional que ya se consideró anteriormente. La divisoria Meridional-Hespérica ó divisoria Bética, corresponde á la larga línea quebrada que, en extensión de 360 kms., forma la principal arista [illegible] como agregado posteriormente al sistema Hespérico fundamental. V. BÉTICA.

La divisoria Ibérica constituye el segundo trozo en que está dividida la línea de separación de aguas entre ambos mares, y el trazo orográfico que, por su influencia capital, informa toda nuestra península, justificando el nombre con que se la señala, pues atravesándola en sentido precisamente de N. á S. se enlaza del modo más íntimo con todas las anteriormente descritas (V. IBÉRICA). La divisoria Interoceánica-Mediterránea septentrional constituye el tercer trozo en que se divide la gran divisoria entre [illegible] á la divisoria Hespérida septentrional, siguiéndola, por 580 kms., hasta los montes de Maranges, por donde penetra en Francia, después de [illegible] recorrer la mayor parte de estos últimos. Corre por la cresta de los montes Várdulos y Vascones, que al alzarse sobre las aguas cerraron toda comunicación entre el Mediterráneo y el Cantábrico, formando el límite N. O. de la cuenca del Ebro.

Algunas otras divisorias, pero ya de corta extension, completan lo que pudiera llamarse el sistema vertebral de nuestra península, determinando los rasgos principales del régimen general de su sistema hidrográfico; éstas son la divisoria de los montes Medulios, ó del Teleno entre Duero, Sil y Miño, ya citada en su lugar [illegible] también se ha hecho cargo al tratar de los montes Carpetanos; la que marcha por las cumbres [illegible] y del Almería.

II *Hidrografía.* — Definiendo por cuencas hidrográficas las que limita el concurso de *líneas secas* que determinan la afluencia de las aguas [illegible] tella todo el territorio de la península en trece principales cuencas; cinco de primera magnitud: las de los ríos Duero, Ebro, Tajo, Guadiana y Guadalquivir, comprendidos sus respectivos afluentes, y las restantes de menor importancia, originadas por las aguas que vierten al Mundo y Segura; al Júcar y Cabriel; al Turia, Palancia y Mijares; al Miño y Sil; al Sado y Odemira; al Tambre y Ulla; al Fluviá y Ter; y, por último, al Tordera, Llobregat y Francolí. Añadiendo á estas cuencas las porciones que ocupan las ver- [illegible] cos, la meridionales de la cordillera Bética y las de la sierra de Monchique, resultará abarcada toda la superficie de nuestra península por el conjunto de estos diversos accidentes que, según su importancia en razon á su extensión superficial, pueden colocarse en el orden siguiente:

Cuenca del Duero y Mon- [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
» Júcar, Cabriel, Turia, Palancia y Mijares	38 600 »
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
» Fluviá, Ter, Tordera, Llobregat y [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Vertientes septentrionales [illegible]	[illegible]
Vertientes meridionales de [illegible]	[illegible]
Vertientes meridionales del [illegible]	[illegible]

quedando encerrada dentro del istmo pirenaico y de ambos mares Oceánico y Mediterráneo una superficie de 585 959 kms².

El Instituto Geográfico, en su *Reseña*, establece otra división, circunscripta al territorio español, y que sólo se diferencia de la anterior en que agrupa por regiones ó vertientes algunas de las cuencas de menor importancia. Hace constar en primer término que el sistema de montañas que más poderoso influjo ejerce en el arrumbamiento y caudal de nuestros ríos es el llamado Ibérico, debido á que corta normalmente á los demás sistemas y á la longitud de su eje orográfico que, prolongándose desde la Serranía de Cuenca, por las sierras de Alcaraz, de Segura, de la Puebla de Don Fadrique, de María, de las Estancias, de Baza, de los Filabres, de Alhamilla y del Cabo de Gata, forma, con el sistema Penibético, la mayor divisoria de aguas de nuestro territorio, estableciendo la línea de separación entre las que vierten al Mediterráneo y las que van á parar al Atlántico. Corre esta divisoria de S. á N. próximamente, desde el Cabo de Gata hasta los montes Universales, en la provincia de Teruel, y guarda, desde dicho punto, la dirección S.E. á N.O. hasta su terminación en las inmediaciones de Peña Labra, provincia de Santander. A la derecha y en la parte N. se halla la gran cuenca del Ebro, y las del Llobregat y Ter en los Pirineos catalanes orientales, y en el centro y S. las de menor importancia de los ríos Mijares, Palancia, Turia ó Guadalaviar, Júcar, Segura y Almanzora, que derraman en el Mediterráneo. Y no sólo estos ríos vierten en el citado mar, sino también los de corto curso y caudal escaso que se originan en la vertiente meridional de Sierra Nevada y de sus prolongaciones, las sierras de Almijara, de Ronda y de Grazalema. A la izquierda de la gran divisoria indicada, y al N. del sistema Penibético, se halla

la mayor parte del territorio español, siguiendo por los montes Galaico-Astúricos y los sistemas Central, de los montes de Toledo y Bético, todos ellos dirigidos de E. á O. y, aproximadamente, normales al Ibérico, determinando entre cada dos, por el orden indicado, las cuencas de los grandes ríos Duero, Tajo, Guadiana y Guadalquivir, que desaguan en el Atlántico. Los que se originan en la ladera septentrional de los montes Vasco-Cantábricos y Galaico-Astúricos, y en las provincias del antiguo reino de Galicia, vierten directamente en ese mar. Tal disposición del régimen hidrográfico de España permite dividir ésta, para la mejor inteligencia y ordenada descripción de sus principales ríos, en las siguientes secciones:

1.ª Vertiente de los Pirineos orientales.
2.ª Cuenca del Ebro.
3.ª Región austro-oriental.
4.ª Vertiente meridional.
5.ª Cuenca del Guadalquivir.
6.ª Cuenca del Guadiana.
7.ª Cuenca del Tajo.
8.ª Cuenca del Duero.
9.ª Región occidental de Galicia; y
10.ª Vertiente septentrional.

La vertiente de los Pirineos orientales comprende íntegras las provincias de Gerona y Barcelona y la porción N.E. de la de Tarragona. Forman su perímetro por el N. la cordillera Pirenaica y la importante estribación de la misma conocida con el nombre de sierra de Cadí; por el E. y S. el Mediterráneo, y por el O. la sierra de Prades, que forma la divisoria de aguas entre el campo de Tarragona y la cuenca del Ebro, subiendo hasta la vertiente occidental del Montblanch, desde donde se dirige hacia el N.E., con distintas denominaciones, á incorporarse á los Pirineos en el Coll de Mayáns y Vermadell, á la derecha de Puigcerdá. En tan reducida región parece que no habían de ser muchos ni caudalosos los ríos que existieran, y sin embargo son numerosas las corrientes de agua, y algunas de ellas importantes, debido á lo montuoso del suelo, en ambas provincias, y á la acción directa de los Pirineos, poderoso agente condensador de los meteoros acuosos.

Los principales ríos de esta vertiente son, de N. á S., el Muga, el Fluviá, el Ter, el Tordera, el Besós, el Llobregat, el Foix, el Gayá y el Francolí. Al S. y O. de la vertiente de los Pirineos orientales se encuentra la cuenca del Ebro, de que se habla extensamente en su artículo especial (V. EBRO). La región austro-oriental está limitada al N. por la cuenca del Ebro; al E. y S. por el Mediterráneo, y al O. por la Serranía de Cuenca, sierras de Alcaraz, de Segura, de la Puebla de Don Fadrique, de María, de las Estancias, de Baza y Sierra Nevada, enlazadas unas á otras por elevadas mesetas; pero existen varias corrientes importantísimas y de preponderante influjo en la agricultura y prosperidad de las comarcas que atraviesan, que merecen por diversos conceptos fijar la atención. Descendiendo de N. á S. dentro de esta sección, encuéntranse, en primer término, el Cenia y después el Mijares ó Millares, Palancia, Turia ó Guadalaviar, Júcar, Serpis, Vinalopó, Segura y Almanzora, aparte de otros insignificantes que no tienen cabida en esta reseña.

La vertiente meridional es de muy escasa importancia en el concepto hidrológico, por comprender sólo una estrecha faja del S. de España, cuyo límite N. está formado por la sierra de los Filabres, Sierra Nevada, de Almijara, de Antequera y Archidona, altas mesas y sierras de Campillos y Montellano, y sierra de Gibalbín. Entre dicha línea, el Mediterráneo y el trozo del Atlántico de Tarifa á Cádiz, corre la citada faja, constituída por parte de las provincias de Almería, Granada y Málaga y por casi toda la de Cádiz. Las aguas que caen en las faldas meridionales de las indicadas sierras y de sus derivaciones, van á verter directamente al Mediterráneo y al Océano, reunidas en pequeñas corrientes, de las que muchas no llevan, ni merecen, la denominación de ríos. Aun de entre los que así se designan, varios de ellos quedan completamente secos en el verano, como sucede al Guadalmedina y otros. Los ríos más importantes de esta sección son el Almería, Adra, Guadalfeo, Guadalhorce, Guadiaro y Guadalete.

Para las cuencas del Guadalquivir, Guadiana, Tajo y Duero, véanse los artículos correspondientes. Desde Cueto-Albo, en los montes Galaico-astúricos, comienza la divisoria entre el Duero y los ríos de la región occidental de Galicia, dirigiéndose aquélla hacia el Sudoeste por el gran ramal que de los citados montes y del punto mencionado señalan las elevaciones, picos Tambarón y Suspirón, altos de Brañuelos, puerto de Manzanal y monte del Teleno. De aquí sigue á la Peña-Trevinca y continúa por la sierra Segundera y la de Queijo, á la de San Mamed, penetrando después en Portugal. Por el Nordeste limitan la cuenca de esta sección el trozo de sierra galaico-astúrica que va de Cueto Albo al Pico de Miravalles y al puerto de Piedrafita, subiendo desde éste por la sierra de Cebrero, Fonfría y montes de la Albela á la Peña del Pico, y de aquí por Fontarón y Cazalla al monte del Cadebo; sube después por Peñas de la Herradura y la sierra de Meira á Santa María la Mayor, donde vuelve en dirección al Oeste á buscar el cerro Antonio, La Peña, Gistral, Monte Bustelo, Monte Cajado y la sierra de la Faladora, para terminar en la Estaca de Bares. Las dos divisorias reseñadas y la porción de costa del Atlántico que media entre la Punta de la Estaca de Bares y la desembocadura del Miño, fijan el perímetro de esta región occidental, por la cual corre un río de verdadera importancia, el Miño. Se hallan comprendidas en ella, íntegras, las provincias de Pontevedra y La Coruña, casi toda la de Orense, excepto una pequeña parte de su sección meridional, la inmensa mayoría de la de Lugo, menos un reducido trozo de su región del Norte y la porción occidental de la de León..

Los principales ríos de esta región, además del Miño, son el Oitaben, Leréz, Umia, Ulla, Tambre, Jallas, Castro, del Puerto, Allones, Mero, Mandeo, Eume, Jubia, de Porto do Cabo, Mera y Sor. En su mayor parte son de reducido curso y corriente, siendo más su importancia por lo que influyen en el perfil de la costa, en la pesca y en la navegación, que por la entidad de su caudal, á causa de las extensas rías de ancho y longitud diferente, formadas en su desembocadura; cual acontece con el Jubia y su larga ría del Ferrol, con los Eume y Mandeo, formando la magnífica ría de Betanzos con el Allones que desemboca por la ría de Lage, con el del Puerto, que lo hace por la de Camariñas, el Jallas por la de Corcubión, el Tambre por la hermosa ría de Muros, el Ulla por la de Arosa, el Lérez por la de Pontevedra, y el Oitaben por la famosa de Vigo. En el concepto hidrológico, teniendo en cuenta la amplitud de la cuenca, desarrollo del cauce y abundancia del caudad, se distinguen, de entre ellos, el Ulla y el Tambre.

La vertiente septentrional comprende la parte Norte de Lugo, Asturias en su totalidad, casi toda la prov. de Santander, excepto su prolongación meridional, íntegras, Vizcaya y Guipúzcoa y una pequeña porción del Norte de Burgos, Alava y Navarra, constituyendo todo este territorio una estrecha faja septentrional separada del resto de España por los montes vasco-cantábricos y galaico-astúricos. Los ríos de esta sección son de corto curso y de carácter torrencial, por las alturas de que provienen y por el corto recorrido de su cauce, y además por las condiciones hidrometeóricas de la localidad, las cuales mantienen el suelo en perpetuo estado de humedad, en razón á la escasa evaporación, comparada con la cantidad de lluvia, que en esta zona, como en la mayor parte de Galicia, excede de un metro anual. Son, por tanto, muy á propósito para el establecimiento de artefactos industriales, aprovechando la gran fuerza viva que en su caída desarrolla la impetuosidad de la corriente, y de difícil é innecesario disfrute para la agricultura. Los más notables son el Eo, Navia, Nalón y Sella, en Asturias; el Deba, Nansa, Besaya, Pas y Miera, en la prov. de Santander, y el Nervión, Oria y Bidasoa, en las Vascongadas.

No hay en España lagos de verdadera importancia por su extensión; son todos lagunas y albuferas, y estanques artificiales ó pantanos. Citaremos en la prov. de Alava la laguna de Añana; en Aragón las de Gallocanta, Cuba de Almonacid, Used, Estacus, Lucherit, Panticosa y Huesca; en Avila las de Gredos, Matacabras y Salinas; en Burgos las de Campiña, Suara, Lumbel, Santa Casilda, Busto, Virga, [illegible]; en Cuenca las de Uña, La Seca y Montalbo; en Cataluña las de Lets, Escrit, Moncortes, Multra y los Alfaques; en Castellón las de [illegible]; en Extremadura las de [illegible] y [illegible]; en Galicia las de Antela ó Limia y Trasancos; en Granada las de Cerrocaballos, Larga, Bacares, Caldera, Seca, Mercado, Sabinar y la Alberca; en Murcia la Encañizada ó Mar Menor y la de la Sal; en León las de Carucedo, Negrillos, Somoza, Baña y Realfrance; en Navarra las del Santo y la Estanca; en Palencia la de la Nava ó Mar de Campos, la de Poza y la de Pozmego; en Segovia las de Maello y Navahornos; en Soria las de la Negra, Añaneja, Oja de la Torre, Urbión, San Leonardo, Rabanera, Morozas, Noviercas y el Horcajo; en Salamanca las de Campanero, Grande, San Martín, Béjar, del Barco y las Covachas; en Sevilla las de Ayala, la Sal, Calderona, y la de la Janda en Cádiz; en Toledo las de Quero y el Mar de Ontígola; en Ciudad Real las de Anidera y los Ojos del Guadiana; en Valladolid las de Saelices; en Zamora las de Nubeoscura, San Martín de Castañeda, Escobar y Manganeses, y en el antiguo reino de Valencia la Albufera, la Mata, Zucaina, Villena, Albufera de Elche, la Balsa de la Dehesa, Canet, Torreblanca, Oropesa, Nules, Chilches, Valldigna, Ayora, Albufera de Alicante y Salinas, y los estanques de Beltrán, Capicorp, Boca del Infierno, Cullera, Agoit, Llana, Elche, Elda, Mogente, Monserrat, Tibi, Villajoyosa y Jijona.

III *Geología*. – Adoptando el sistema generalmente admitido, comenzaremos por las rocas hipogénicas, es decir, el granito y las demás de su grupo, los pórfidos y las rocas lávicas, basálticas y traquíticas. En España las rocas graníticas se hallan en cuatro grandes zonas: al N. E., en Cataluña y los Pirineos; al N. O. en Galicia y parte de las provincias de León y Zamora; en el Centro, en Extremadura, Castilla la Nueva y parte de Castilla la Vieja; y al S. y S. O. en Andalucía, Ciudad Real y parte de Extremadura. «Preséntase colosal en Galicia este surgimiento – dice el general Arroquia en su estudio del *Mapa Geológico de España y Portugal por D. Federico de Botella*, y [illegible] formidable entre el Duero y el Tajo, invadiendo el interior por las sierras de Gredos y Guadarrama hasta los confines orientales de Somosierra, ramificándose por el Alentejo y la Extremadura, y avanzando potentes masas que se extienden por los montes de Toledo y toda la sierra Morena. Otro nuevo y enorme surgimiento granítico aparece en toda su fuerza hacia la parte oriental del Pirineo, habiendo hecho levantarse estos montes fronterizos, extendiendo sus poderosas masas á lo largo de esta colosal cordillera, pero que desvaneciéndose hacia el Occidente, en sentido inverso al surgimiento anteriormente definido, presenta sus últimas indicaciones inmediatas al Golfo de Vizcaya. También se ve ramificarse hacia el S. este potente foco de acción subterránea, originando las montañas de Cataluña hasta las inmediaciones del Ebro, á la vez que, extendiéndose hacia el N., enlaza el sistema orográfico peninsular con el francés por Carcasona, y en su consecuencia con el del resto de Europa. Otra tercera expansión del granito se nota en la extremidad S. E. de la península, de consecuencias no menos extraordinarias, aunque se presenta en estado latente, esto es, sin haber llegado á aparecer ostensiblemente en la superficie, pero que ha sido la causa primordial del colosal levantamiento de Sierra Nevada con sus derivaciones, y de transcendentales fenómenos en el Mediterráneo. Y todavía, como si no fueran bastantes estos surgimientos graníticos para romper y trastornar en conjunto las capas sedimentarias anteriormente acumuladas, se ven aparecer entre los restos de las mismas grandes erupciones porfídicas, basálticas, traquíticas, cuarcíferas y lávicas, determinándose además diferentes comarcas volcánicas, como son en el mar las islas Columbretes; cerca de las costas las de Olot, Almería, sierra de [illegible], la de [illegible] y la de Lisboa, y últimamente, en el interior, la del clásico campo de Calatrava. En íntimo contacto con los granitos y demás rocas ígneas vitrificadas, vemos aparecer por todas partes, y especialmente sobre la frontera portuguesa, enormes bandas de terrenos cristalinos ó metamórficos [illegible] de aquellas masas, presentándose, por lo general, desnudas, ó habiendo desaparecido los terrenos superiores fosilíferos, ofreciendo los primitivos al descubierto su áspera y dura superficie, ape- [illegible]

[illegible]

genicas; 1 700 los terrenos estrato-cristalinos, y 15 000 el terreno cambriano. El devoniano al- [illegible] exceptuando las Provincias Vascongadas; en las [illegible] Portugal y Sevilla, en las dos vertientes de la [illegible] dalajara y Cuenca, en el valle de Alcudia, de [illegible] ridional de Sierra Morena en la provincia de [illegible]

[illegible] sica se presenta en nuestro suelo en multitud de [illegible] España, desde Asturias á Cataluña, en las de la parte media oriental y en todo el Mediodía; marca una extensión superficial de 22 000 kms². [illegible] Avilés y otra hasta la desembocadura del Gua- [illegible] dichas líneas está por completo desprovista de formaciones jurásicas, y éstas, por el contrario, inundan en las comarcas exteriores, ó sea las del Este. La superficie del terreno jurásico es de 22 500 kilómetros cuadrados. En cuanto á las formaciones cretáceas, casi todas se hallan al E. de la línea recta que va desde la desembocadura del Nalón (Asturias) á Almería; hay también algunos depósitos en el resto de la región andaluza, pero de escasa importancia. Ocupa el terreno cretáceo 47 000 kms². Se ve, pues, que los terrenos secundarios aparecen principalmente en la mitad oriental de la península, estando en la otra mitad occidental completamente barridos [illegible] hecho desaparecer los mismos terrenos superpuestos. Los terrenos terciarios y los recientes, ó sea las formaciones relativamente modernas, marinas, lacustres y fluviales, ocupan las terrazas de las dos Castillas, la extensa cuenca del Ebro, el Golfo del Guadalquivir y el seno del Alentejo. El terciario eoceno marino ó numulítico [illegible] la región andaluza, y ocupa en territorio español 23 500 kms². Los depósitos correspondientes al período mioceno se extienden con preferencia en la cuenca del Duero, en la del Ebro, en las del Segura, Guadalaviar, Júcar y principal [illegible] Guadalquivir. Ocupa 137 500 kms². Depósitos pliocenos, lacustres y marinos, se hallan en las provincias de Orense y Badajoz y en las costas orientales y meridionales de la península; com- [illegible] cuanto á los terrenos postpliocenos, es decir, los materiales detríticos y arenosos acumulados al pie de los macizos montañosos, aluviones, turbales, concreciones calizas, etc., no es tarea fácil precisar los lugares en que con mayor ó menor [illegible] de ríos y riachuelos, en los pliegues de las mon- [illegible] en todas las playas, en los lugares pantanosos y [illegible]

[illegible] mana, en Extremadura; entre Cuenca y el Ebro [illegible] aluviales cubren en España más de 50 000 kms.²; [illegible] tos para formar idea de su extensión total.

[illegible]

En la época paleozoica, al principio del período siluriano, grandes trastornos producidos por los levantamientos llamados de la Vendée, del Finisterre y de los Kiols, habían exudado las tierras graníticas y cristalinas primordiales de tal manera, que sobre la vasta extensión de los mares ya aparecía un grande archipiélago formado de numerosas islas de escasa elevación, pero que ponían al descubierto las comarcas Galaicas, parte de la Lusitania, de la Vetonia, de la Carpetania y de la Bética, dibujando los primeros lineamentos de las cordilleras que habían de cruzar su suelo. Hacia el N. otros pequeños islotes marcaban otras tantas crestas de los venideros montes Cantábricos, y varios asomos de mayor extensión señalaban el Pirineo y los costeros de Cataluña ó Laletanos.

El principal islote granítico, cuna y principio del Continente que debía ser nuestra España, extendíase del N. O., desde el Cabo Ortegal, la Coruña, cabos Toriñana y Finisterre, Pontevedra, Braga y Coimbra, para dirigirse luego por junto á Coria y Ciudad Rodrigo, volviendo por Orense y Lugo á juntarse con su punto de partida. Recortadas sus costas en multitud de golfos y de pequeñas ensenadas, asemejábanse á los numerosos *fiordos* ó *fiordos* (como dicen los gallegos) que nos presenta actualmente la península escandinava, de igual naturaleza é idéntico origen. Junto al Continente Galaico-lusitano seguía otra isla de alguna menor extensión, que comprendía Avila, Segovia, Béjar y Toledo, con las sierras de Gredos y Guadarrama, dilatándose hacia el S. hasta Orgaz y Navahermosa, y más al Mediodía corrían de N. O. á S. E. multitud de pequeños islotes, formando varias hondas paralelas de Castello-Branco á Hinojosa, de Portalegre al N. O. de Córdoba, de Evora á Lora del Río. Y, por fin, al extremo N. asomaba la mole pirenaica para continuar en Francia con las Cevenas y la mesa central [illegible] Alpes de un lado y por el otro con la isla Armoricana. Levantada la corteza terrestre de nuestra península por la influencia de los sistemas de los Ballóns y de los Vosgos, principió el período [illegible] tra península, y durante este período, profundos mares rodeaban la mole Penibética, extendiéndose hasta las costas africanas, y llegando por el N. á batir con sus olas la cordillera Pirenaica, parte de la Cantábrica y todas las extensas costas que limitaban el gran Continente Galaico-lusitano. Entonces sólo venían á interrumpir aquellos dilatados mares algunos extensos islotes que, bajo la doble influencia de un calor [illegible] ban cubiertos de vegetación de las más extrañas formas.

[illegible] ta, el Africa se une á nuestra península, la cordillera Penibética se enlaza con la Mariánica interceptando el paso entre el Mediterráneo y el Océano, los montes Pirenaicos extienden á lo lejos sus suaves pendientes, archipiélagos numerosos de islas de corta elevación aparecen por doquier, y á los extensos mares suceden estrechos canales cruzados de rápidas corrientes, que socavan y derriban las costas por donde corren sus aguas. Por fin, movimientos repetidos de intumescencia agitando la costra terrestre, sumergen y levantan sucesivamente los grandes golfos que constituían las dos Castillas, León, Aragón, Cataluña, toda la región Cantábrica, parte de las costas Lusitánicas y la Bética; predominan entonces los grandes pantanos de aguas detenidas; la excesiva humedad de la atmósfera, su elevada temperatura, igual cuando menos á [illegible]

otras circunstancias que desconocemos, convier- [illegible] mente las masas vegetales, y con su lenta acu- [illegible]

Concluye esta época y principian los mares [illegible] mente caracterizados para marcar sus límites, [illegible] Sr. Botella en Sierra Nevada inducen á creer que el terreno pérmico tiene mucha más importancia que la que se ha supuesto. En la era mesozoica ó secundaria, los diversos cambios que [illegible] continentes de nuestro territorio no fueron menos notables que los que les habían precedido en los tiempos paleozoicos.

En la época de los mares triásicos nuestra [illegible] aguas; á las tierras anteriormente exundadas durante el primer período carbonífero se habían añadido nuevos territorios, colmándose el golfo Leonés-Salmantino y el de alguna menos extensión de Nueva Castilla, y se dibujaba ya una larga línea de costas, de la cual sobresalían únicamente dos promontorios, puntos extremos de los montes Arevacos y Marianicos, continuando luego hasta el Cabo de San Vicente por otra línea sensiblemente perpendicular á la primera. Hacia el N. E. se mantenían casi en sus propios límites los montes Pirenaicos y Laletanos y los grandes islotes centrales de San Millán, Ateca y Calatayud, desapareciendo bajo las aguas los pequeños asomos más orientales, en tanto que hacia el S. se mostraba nuevamente ensanchada la cordillera Penibética.

Posteriormente, tan luego como quedaron exundados en parte los estratos jurásicos, las comarcas centrales y occidentales de España se hallaron por completo fuera de las aguas, acrecentando así nuestro principal territorio, enlazado probablemente con otros continentes más occidentales todavía; pero sea cual fuere la extensión de estos últimos, á los que quizás se refieran en parte las nebulosas tradiciones de la *Atlántida* de Platón, lo cierto es que el cordón litoral principiaba algo por cima de Aveiro, bajaba casi rectamente al S. hasta el Cabo de San Vicente, torcía al E. hasta las inmediaciones de Arcos, dirigíase luego al N. E. alcanzando algo más allá de Albacete y remontándose por junto á Henarejos, Brihuega y Palencia iba á juntarse en Santander con las playas cantábricas, sin pasar más allá de Avilés. Al N. E. se destacaban por completo los Pirineos, rodeados por nuestros mares jurásicos y los del vecino país; aparecían asimismo los montes Laletanos, las sierras de la Demanda, Cebollera, del Moncayo, de Vicor y Algairén, las de Almenara, Molina, Albarracín y Ministra, apuntando ó exundadas en gran parte; hacia el S. la cordillera Penibética, unida á los montes de la Libia, formaba otro gran territorio, y en el intermedio de unos y otros continentes y de aquellos grandes archipiélagos, multitud de islotes de diversas formas y [illegible] viando sus corrientes y rompiendo sus olas.

Después, al depositarse los sedimentos intermedios que señalan el final de la formación jurásica y el tránsito á la cretácea, poca es la alteración que se nota, en particular hacia los confines territoriales del S. y del O., por limitarse á la invasión paulatina de ciertas playas; pero iniciado el gran movimiento orogénico que se conoce con el nombre de levantamiento de la *Côte d'Or*, se alza repentinamente toda la costa lusitana, y quedando algunas lagunas salobres desde Setúbal á Cabo Mondego, se extienden las aguas neocomienses por todo el litoral, doblan la sierra Monchique, penetran en la Bética hasta algo más allá de Osuna, y pasando junto á Málaga bojean el continente que nos unía con Africa para extenderse por Anghera y Tetuán hasta las vertientes occidentales del Pequeño Atlas. Hacia el Oriente la región mediterránea continúa en su mayor parte sumergida, y se depositan los sedimentos que corresponden á la mitad superior del cretáceo según una línea que corre próximamente en la dirección antes indicada. Pero efectuado el de-

pósito del neocomiense y del tramo Urgo Aptico ó Tenencico, un nuevo levantamiento, el del Montsia (Llandener), orientado al N. 27° E., separa los grupos inferiores de la creta de los inmediatamente superiores; las olas marítimas invaden el gran Continente occidental, que hasta ahora dominaba casi siempre las aguas; desaparecen en totalidad los territorios palentino, leonés, vallisoletano y salmantino, así como en gran parte los de Madrid, Cuenca y Toledo; entonces el promontorio Arevaco, afilado en delgada cresta, se une con las sierras Ministra y de Albarracín para separar las aguas de ambas Castillas; Javalambre, Portacoeli y Espadán forman una sola isla, y en tanto que los Pirineos y los montes Laletanos, apenas divididos por el Estrecho del Fluviá y del Ter, oponen al N. E. y al Levante una extensa barrera entre las aguas ibéricas, las de las Galias y las mediterráneas, dilatado mar interior que por ancha gola comunica con el Golfo de Vizcaya confunde en una sola las cuencas de Duero y Ebro y extiende libremente sus ondas de Levante á Poniente, sin más estorbo que la grande isla que, al reunirse, forman las sierras de la Demanda, Cebollerra, del Moncayo y del Algairén.

Durante la era neozoica, que comprende los terrenos terciarios, dos fueron únicamente los puntos invadidos por los mares eocenos: el uno al N. E., junto á la gran mole Pirenaica, ocupa toda la cuenca del Ebro; el otro, aprovechando á su vez el Estrecho Bético, llena todo este brazo de mar manteniendo libres por este lado las comunicaciones entre el Mediterráneo y el Océano; en lo demás las tierras dominan por completo las aguas, salvo, sin embargo, algunas pequeñas lagunas, golfos y ensenadas, aisladas aquéllas y penetrando las últimas en el interior del gran Continente.

Al terminar con el levantamiento de los Pirineos el depósito del numulítico que representa casi exclusivamente en nuestro territorio el período eoceno, llegaron á reunirse las aguas pluviales en varias depresiones, produciéndose algunos depósitos asimilables por sus caracteres á los del eoceno superior del resto de Europa. El poco espesor y escasa importancia de estos depósitos atestiguan la corta duración de las causas á que deben atribuirse, y es lo cierto que desde el principio del nuevo período nuestro territorio afectaba ya en su esencia los rasgos característicos de su actual orografía. Influídas por los levantamientos que se habían ido sucediendo, las diversas cordilleras presentaban de modo más señalado aquellos trazos principales que vimos bosquejarse desde la época cretácea, y en las depresiones internas las aguas alcanzaban un incremento en extensión y profundidad desconocidos hasta la época que nos ocupa. Entonces aparecen unidas las cuencas de Ebro y Duero que comunicaban entre sí, ya por Briviesca, ya por Ateca y Calatayud, llegando hasta más allá de Teruel; Tajo y Guadiana formaban una sola laguna, que por Ruidera, el Bonillo, Peñas de San Pedro y Chinchilla lindaba con el mar. En Portugal las cuencas del Mondego, del Tajo y del Sado eran otros tantos lagos con superficies más ó menos dilatadas, y hacia el Ocaso, el Sur y el Oriente profundos golfos, multitud de ensenadas, calas y abrigos labraban las costas con los más variados contornos, en tanto que por el Estrecho del Guadalquivir, penetrando las ondas marítimas por Archidona y Loja hasta Granada, se dirigían luego por entre el más complicado archipiélago á confundirse con las mediterráneas, ya por Alcázar, Yecla y Monóvar, ya por Cazorla, Huesca y Cartagena. Aislado de nuestra península el macizo Penibético, hallábase unido todavía con el Continente africano, entre cuyos montes cretáceos y numulíticos se abrían camino los mares miocenos como más adelante habían de hacerlo también los del período plioceno que invadieron igualmente casi todas nuestras playas marítimas, alguna de nuestras cuencas interiores y en su mayor parte la grande y pequeña Balear. Los mares pliocenos penetran poco hacia el interior de nuestro territorio, que debió hallarse ya exundado casi totalmente; salvo leves diferencias, la región oriental se presenta reconocidamente con sus formas actuales, pero las grandes Baleares permanecen, sin embargo, en su mayor parte por bajo de las aguas, así como cierta zona litoral en las provs. de Levante y Mediodía. Poco á poco se van debilitando los lazos que unían la cordillera Penibética con el Continente Africano, y en el Estrecho del Guadalquivir, cerrada de nuevo la comunicación entre ambos mares, las ondas pliocenas no suben más allá de los confines de Sevilla y Córdoba. La región occidental parece ser la más profundamente afectada por las influencias pliocenas; desde Cabo Carvoéiro, hasta Vianna do Castello, pasando por Leiria y Coimbra, se extiende dilatada laguna, y las cuencas del Tajo y del Sadao, los alrededores de Badajoz, se ven cubiertos durante este período por otras grandes lagunas de aguas dulces, cuyos límites en muchos puntos llegan á las playas mismas de los actuales mares.

Durante el largo período transcurrido para la formación de los depósitos terciarios, y á pesar de la regularidad relativa de sus diversas agrupaciones, el suelo de nuestra península no permaneció ni más estable ni más tranquilo que en los períodos anteriores, señalándose por la inversa, con las variadas inclinaciones de los estratos y con sus discordancias repetidas, las huellas de una larga serie de levantamientos que terminan con un movimiento general de intumescencia. Entonces ascienden paulatinamente así las grandes cordilleras como las dilatadas cuencas y acaba de imprimir su marcado sello el gran accidente orográfico que con el nombre de cordillera Celtibérica atraviesa nuestra península en dirección sensiblemente de N. S., ora formando moles de elevadísima altura, ora cuetos y lomas apenas perceptibles. Como primer resultado de esa intumescencia general y del alzamiento de la cordillera Celtibérica, los grandes lagos que ocupaban tan vastas regiones, roto el equilibrio que los mantenía, se dividen y refluyen hacia uno ú otro de los mares vecinos, y ahondando grietas, aprovechando fallas, derribando obstáculos y salvando barreras, se abren paso deslizando sus caudalosas aguas, ya por extensos y dilatados cauces, para llegar hasta el Océano, ya rompiéndose cordilleras, precipitándose con furia al través de enormes acantilados para confundirse prontamente con el Mediterráneo.

Finalmente, á consecuencia de nuevos levantamientos, se dibujan en parte ó en totalidad los valles de Ebro, Turia, Júcar y Segura, y los del Miño, Duero, Tajo, Guadiana y Guadalquivir, y luego, tras largo período, quedan en seco nuestras comarcas centrales, se cierra el Estrecho Bético y se rompen los últimos eslabones que nos unían hacia el S. con el Continente africano, al Levante con las Baleares y al N.O. y Occidente con otros continentes hoy sepultados en su casi totalidad bajo las ondas.

V. *Consideraciones generales.* – Ya hemos indicado que el trabajo del señor Botella no es una simple enumeración y descripción de los principales accidentes orográficos é hidrográficos de la península española, sino un rigoroso estudio científico en el que investiga los principios y leyes de la estructura de nuestro suelo, y recorriendo paso á paso las líneas secas de las principales cordilleras, la vaguada de los lechos fluviales y las líneas fronterizas entre nuestras costas y los mares que las bañan, y tomando como puntos de referencias los vértices de la gran triangulación geodésica de Europa, demuestra cómo las divisorias se ajustan, relacionan ó coordinan en cierto número de orientaciones determinadas. Los resultados analíticos sucesivamente determinados los agrupa en forma sinóptica en dos cuadros; y sintetizando los datos expuestos en ellos deduce las siguientes conclusiones:

1.° Que los accidentes orográficos, hidrográficos y estratigráficos de la superficie terrestre se alinean naturalmente con arreglo á direcciones tan señaladamente marcadas que así los montes como los ríos, las quiebras como los pliegues, arrugas y crestas levantadas, pueden agruparse en sistemas que definen sus direcciones respectivas, sin más excepción en la orientación según la cual se manifiestan los esfuerzos de dislocación que las alteraciones ó desvíos locales producidos por la influencia de causas más ó menos profundas.

2.° Que con relación á nuestra península, y á pesar de las numerosas causas secundarias que en el transcurso del tiempo alteran y modifican los efectos primordiales producidos, la multitud, diversidad y complicación aparente de los citados accidentes que caracterizan el suelo llegan á resolverse cuando más en unas veinticuatro orientaciones que, claras y distintas, aunque de muy desigual importancia, se combinan y repiten en ondulaciones paralelas ó se cruzan en trozos rectangulares, y señalan, á la vez que los rumbos dominantes, los desvíos y los puntos nodales que por trechos sobresalen.

3.° Que consideradas las direcciones determinadas, éstas se resuelven en definitiva en cuatro sistemas de fracturas (E. 19° 16′ N., N. 21° 15′ O., O. 19° 16′ N. y N. 26° 36′ E.), representando los dos primeros la influencia de la revolución que acompañó los sistemas homólogos del eje Mediterráneo y del Ténaro, y los siguientes las huellas que produjeron respectivamente el levantamiento del terreno numulítico y el que puso fin al período triásico. Dibujadas estas alineaciones sobre un mapa, aparece cubierta nuestra península por una especie de tupida malla que reproduce en grande escala la disposición de las quiebras por torsión, que por concluyentes experimentos ha hecho resaltar el célebre geólogo Daubrée en su tratado magistral de *Geología experimental*, y recuerda á la vez la ingeniosa teoría de Green sobre el movimiento sufrido por el hexatetraedro terrestre, y que explicaría la terminación en punta hacia el S. de sus continentes.

4.° Que al cotejar las varias orientaciones particulares así determinadas con los rumbos correspondientes á los círculos máximos de comparación del pentágono europeo, calculado *á priori* por Elie de Beaumont, tomando como punto de partida su teoría general de las leyes del enfriamiento terrestre, existe entre unas y otras tan exacta correlación y tal identidad, que es realmente asombrosa la coincidencia de resultados obtenidos independientemente por métodos y caminos tan diversos, evidenciándose por tal manera, á la par que la sencillez de los procedimientos puestos en juego por la naturaleza, las leyes que obedecen sus más complicados resultados y los firmísimos fundamentos del sistema ideado por el gran maestro, cuyo genio poderoso llegó á prescribir y determinar de antemano hechos entonces totalmente desconocidos, y cuyo empírico conocimiento había de ser obra de largas y penosísimas investigaciones.

5.° Y por último, que los diversos accidentes orogénicos, lejos de esparcirse al acaso, se sujetan á leyes geométricas que quizás no estén completamente definidas todavía, pero que, sea cual fuere el sólido del cual deriven, establecen el enlace más íntimo entre la contextura del suelo y la disposición de los diversos trazos marcados por aquellos movimientos fundamentales que han variado repetidas veces la disposición relativa de los mares y de los continentes, y que bien sea que se denominen levantamientos, en el sentido que lo aplica el ilustre Elie de Beaumont, ó presiones tangenciales, significan igualmente, en términos generales, los múltiples efectos originados por las contracciones de la corteza terrestre al amoldarse á su núcleo interior amenguado por su enfriamiento en el curso de los siglos.

RIQUEZA MINERA. I. *Minas é industria minera.* – Variadísima y abundante es la riqueza minera de España, á causa de la heterogénea constitución de nuestro suelo y de la difusión por toda la superficie del mismo de los distintos elementos geognósticos que lo forman. Abunda el *hierro* en la mayor parte de los terrenos, pues se halla en las provincias de Vizcaya, Huesca, Navarra, Guipúzcoa, Coruña, Guadalajara, Toledo, Badajoz, Sevilla, Murcia, Granada, Málaga, Barcelona, Lérida, Cuenca, Oviedo, León, Lugo, Córdoba y Jaén. Hay minas de *plomo* en Tarragona, Jaén, Córdoba, Cáceres, Huesca, Toledo, Ciudad Real, Badajoz, Murcia, Almería, Santander, Oviedo, Alava y Guipúzcoa. *Plata* en Hiendelaencina (Guadalajara), en Cáceres, en Ciudad Real, Sevilla, Murcia y Almería; y en el estado nativo solamente en los depósitos pliocenos de Herrerías (Almería). Hállanse minerales de *cobre* en Huelva, Sevilla, Huesca, Toledo, Ciudad Real, Badajoz, Murcia, Granada, Oviedo, Zaragoza y Santander. *Estaño* en Orense, Zamora, Salamanca y Pontevedra. El *zinc* en Granada, Almería, Málaga, Santander, Albacete, Lérida, Navarra, Guipúzcoa, Alava, Oviedo y Castellón. De los criaderos de *mercurio* ó *azogue* merece citarse en primer término el célebre de Almadén (Ciudad Real), habiendo además otros menos importantes, Murcia, Granada, Almería y M[illegible]

[illegible]

meria, Huelva, Galicia, Ciudad Real, Cáceres,

[illegible]

Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Córdoba y Sevi-

[illegible]

Mieres y Langreo (Asturias), Barruelo y Orbo

Espiel (Córdoba) y Villanueva del Río (Sevilla).

[illegible]

Guadalajara; los de *pizarras bituminosas* de la

succino en Asturias, Santander, Tarragona y Teruel, y los *trípolis* de Santander, Gerona,

[illegible]

de gran importancia, en las provincias de Bar-

[illegible]

citarse los de *azufre* en Teruel, Albacete, Mur-

en Cáceres, Badajoz, Murcia y Córdoba; los de *esteatita* en Galicia, Madrid, Almería y Málaga;

nilla (Cuenca), del Pinoso (Alicante), de Pozas

(Santander), y de otros muchos puntos de las provincias de Lérida, Huesca, Palencia, Soria,

[illegible]

y Cuenca; los depósitos de *sulfato de sosa* de Logroño, Zaragoza, Cuenca y Madrid, y los de *sul-*

[illegible]

y Murcia, y las *canteras de mármoles* de Huesca, Lugo, Almería, Málaga, Gerona, León, Asturias, Santander, Oviedo, Soria, Zaragoza, Cuenca, Jaén, Córdoba, Álava, Castellón y Valencia.

[illegible] 1890 comprende los datos estadísticos corres- [illegible] á los años naturales de 1887 y 1888. Consta en

[illegible]

Concesiones existentes en [illegible]	[illegible]
Superficie ocupada....	467 185,79 ha.
Cantidades á satisfacer por [illegible]	[illegible]
Concesiones productivas..	2 080
[illegible]	[illegible]
Producción declarada de los diversos minerales..	8 644 276 t.
Valor total de la produc- [illegible]	[illegible]

[illegible]

en el ramo de laboreo alcanzaron en conjunto 8 614 290 t. llevando la primacía los minerales [illegible] orden correlativo, los de cobre con 2 2070 17 t., la hulla 1 014 891 t., los de plomo 306 381 t., la pirita de hierro 80 100 t., el zinc 42 892 t., el azogue 27 122, el azufre 24 530, la sal 21 870 t., el lignito 19 203, la fosforita 13 607, sumando cerca de 8 000 t. entre los demás minerales.

El número de mineros ocupados fué de 45 393 [illegible] sea, en total, 55 473.

Por la relación de las canteras que se labran con cierto carácter de permanencia, ramo de explotación del que no conviene prescindir cuan-

[illegible] de exportación, nótase que en ella se ocupan [illegible] tas.

[illegible] las diversas operaciones metalúrgicas fué de 2 639 741, apareciendo 204 fábricas en actividad [illegible] 19 071.

El valor á que ha ascendido la producción en [illegible] te de hierro, 40 278 683 al mercurio, 9 737 789 á la plata, 4 563 685 al acero, 2 785 221 á la hulla, cok y aglomerados, y lo restante á los demás metales y productos de menor importancia.

Según los datos recogidos por los distritos acerca de los motores de vapor aplicados á las minas y fábricas, el número que corresponde á las primeras es el de 564 máquinas activas con fuerza de 14 834 caballos, empleándose en las [illegible] caballos, 78 máquinas hidráulicas con 1 825, ó [illegible] la fuerza activa empleada en las labores mineras y metalúrgicas, incluyendo los 31 902 de las canteras, llega á 106 446 operarios y 1 071 máquinas con 38 435 caballos de vapor.

El mayor número de minas corresponde al hierro (4 545), al plomo (4 287), á la hulla (1 409) y al cobre (1 162). Pero en las productivas figura primero el plomo con 546, y luego la hulla (372), el cobre (264) y el hierro (203). Hay 91 minas de oro, todas improductivas y 123 de plata, de las que sólo cuatro figuran como productivas. La mayor superficie corres- [illegible] (81 867), la hulla (74 490), el plomo (55 642), el cobre (22 195) y el lignito (18 851).

La producción y el valor en todo el año 1888 fueron en mineral 11 058 576 t. por valor de pesetas 127 179 944, y en productos metalúrgicos 811 335 t. y 197 687 604 pesetas. Los mine- [illegible] este orden:

Plomo........	39 219 950 pesetas.
[illegible]	[illegible]
Cobre.........	19 214 496 »
Hierro........	16 829 628 »
Hulla.........	8 303 235 »
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Zinc..........	1 912 178 »

[illegible] guiente:

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Plomo argentífero..	32 285 440 »
Plata.........	11 698 755 »
Azogue........	10 007 165 »
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Para el servicio minero se divide España en secciones y distritos. Hay tres secciones que comprenden doce distritos, á saber:

Primera sección, primer distrito: Coruña y *Lugo*, Orense, Pontevedra, León. Segundo distrito: Oviedo. Tercer distrito: Álava, Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya, Palencia, Valladolid y *Zamora*, Salamanca, Santander. Cuarto distrito: Madrid, Segovia, Ávila, Toledo, Córdoba y [illegible]

Segunda sección, quinto distrito: Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Baleares. Sexto distrito: Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalaja- [illegible] distrito: Valencia y Castellón, Alicante, Murcia, Albacete. Octavo distrito: Jaén.

Tercera sección, noveno distrito: Almería. Décimo distrito: Granada Málaga. Undécimo distrito: Huelva, Sevilla, Cádiz y *Canarias*. Duodécimo distrito: Badajoz y Cáceres.

Al frente de cada sección hay un inspector general de primera clase; al frente de los dis-

[illegible] en cada una de las provincias que van con letra [illegible] cursiva inmediatas.

[illegible] también en aguas minero medicinales: pasan de dos mil los manantiales y de mil las localidades [illegible]

Los establecimientos más concurridos son los de Archena, Alhama de Aragón, Caldas de Montbuy, Ontaneda, Ledesma, Carratraca, Panticosa, Montemayor, Caldas de Oviedo, Caldas [illegible] llo y Alange.

CLIMA. – El clima de España es, en unas partes húmedo y relativamente tibio, como en la estrecha zona septentrional y en las costas de Galicia; extremado y caluroso, de lluvias eventuales y aturbonadas, en las provincias del Mediodía; caluroso también, seco en demasía, á corta distancia del litoral, y en mucha parte del año bonancible y templado en la zona oriental bañada por el Mediterráneo, y exagerado ó riguroso el clima llamado propiamente continental, ó sea el de la extensa cuenca y planicie del centro. Débese esta variedad de climas de la península á la elevación de sus tierras en el interior, á su constitución geográfica y física, á la configuración desigualmente ondulada de su prolongado litoral, á las enormes quebraduras [illegible] de regiones muy diversas, á través del Atlántico y Mediterráneo y del vecino Continente de África, [illegible] indicar.

[illegible] *Calor*. – Según el mapa de España formado en la Comisión del Mapa Forestal con el trazado provisional de las isotermas reales de 4 en 4°, y al que se refiere el Instituto Geográfico en su citada *Reseña*, resulta, en efecto, que el suelo español participa de todos los climas, desde los cálidos hasta los muy fríos, ambos inclusive. Limitan la península, en el sentido de su latitud, la isoterma real de 12° por el Norte y la de 20° por el Sur, dejando una y otra, hasta la costa, pequeñas fajas litorales que disfrutan de mayor temperatura media; mas en el sentido de la altitud, en los elevados picos de Sierra Nevada y de los Pirineos la media anual no excede de 0°. Combinando, pues, unas y otras temperaturas, se ve que las isotermas reales en España recorren la escala comprendida entre 0 y 20°, excediendo algo de ésta.

El estudio de las citadas líneas isotermas demuestra que es más fría la vertiente meridional de los Pirineos que la del grupo Ibérico, y éstas á su vez más que las de las cadenas centrales, existiendo bastante semejanza en su temple, entre la vertiente septentrional Cantábrica y la cadena central de España, puesto que una y otra revelan, á igual altitud, la misma temperatura media anual.

Las regiones de más cálido temple en España son las costas de Málaga, Sevilla y Huelva; entre 20 y 16° se hallan todo el litoral del Levante y Mediodía (cogiendo de aquél sólo una estrecha faja y de éste hasta una altitud de 500 m.), y las grandes cuencas del Guadalquivir, Guadiana y Tajo, aquéllas en toda su longitud en comarcas inferiores á 500 m. de altitud, y éstas solo desde Talavera de la Reina hacia abajo, sin alcanzar la altura indicada; entre 16 y 12° están las altas mesetas de Andalucía y las laderas de sus sierras hasta 1 200 ó 1 300 m., las de los reinos de Murcia y Valencia, de menos de 1 000 m., los llanos y laderas de Castellón de la Plana y Cataluña, menores de 700 m., la cuenca del Ebro, desde Álava para abajo, inferior á 700 m. de altitud, y la gran Mesa de Castilla la Nueva y de la Mancha. Entre 12 y 8° están Castilla la Vieja y las altas vertientes y elevadas mesetas de nuestras cordilleras; en el sistema Septentrional desde 500 m. de altitud en adelante; en el Central y en el Ibérico desde 800 á 900 m., y en el grupo Penibético desde 1 200 m. Y no se crea que hasta un límite indefinido, puesto que, debido á la gran altura que alcanzan algunos de nuestros sistemas de montañas, en sus altas regiones se experimentan todavía menores temperaturas medias anuales que la de 8°, y esto se observa en todos ellos, excepto en el Bético. Así en el sistema septentrional, á la altitud de 1 200 m. próximamente, se halla la [illegible]

gozando las vertientes comprendidas entre dichas curvas de las temperaturas anuales intermedias. En las cordilleras Central é Ibérica, solamente sus elevadas crestas, desde 1 500 metros en adelante, disfrutan de estas temperaturas, y en el Mediodía de España, no más que en Sierra Nevada, desde 1 700 m. Pero en ésta desde los 2 500 m., y en el sistema septentrional desde 2 000 m., la temperatura media anual es inferior á 4° y llega en los más altos picos á ser quizás inferior á 0°.

En cuanto á las líneas isoteras ó isoquimenas, el Instituto Geográfico declara que sólo se ha podido consultar en la citada Comisión del Mapa Forestal un bosquejo del trazado de las líneas medias de las máximas del calor en verano, sobre un mapa de nuestro territorio, por el cual se revela que España, en el sentido de su latitud, está comprendida entre las curvas de 44 y 24°, coincidiendo con bastante aproximación, la primera con la media anual de 20°, y corriendo la segunda por la costa oriental del Cantábrico, provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa. Las intermedias entre ambas extremas, tomadas de 4 en 4°, discrepan notablemente en su trayectoria de las medias anuales, que varían en igual relación, salvo la de 40°, que desde Alicante, en que penetra en España, hasta que sale de ella por el Norte de la provincia de Cáceres, concuerda aproximadamente con el curso descrito para la isoterma de 16°. Claro es que siendo las curvas de máximo calor indicadas las que corresponden á las latitudes entre que se halla comprendida España, omisión hecha del relieve del suelo, difieren bastante de las que resultarían si para su trazado, al par que la latitud, se tuviese en cuenta la altitud, pues en las elevadas crestas de los Pirineos, de los montes Cantábricos y de Sierra Nevada la media de las máximas del verano no llega á los 21°, bajando algo de 20 en la cima de Sierra Nevada.

Las líneas de medias temperaturas mínimas en invierno entre que se halla comprendida España por su latitud, son la de + 1°, 4, correspondiente á San Fernando, y la de – 3°, 5 media de Bilbao y Oviedo. Pero aquí, como en las máximas, conviene recordar que no son éstas las mínimas absolutas, las cuales deben hallarse en la región de las nieves de nuestras cordilleras, región de la que en absoluto se carece de observaciones; mas á falta de ellas, y basándose en el dato de que la temperatura disminuye un grado por cada elevación de 170m, según la tabla de Lindenau, se infiere, aunque sólo sea con una aproximación racional, que en las cumbres de Sierra Nevada debe ser la mínima temperatura de invierno de – 20°, deducida de la aplicación de dicha tabla á las observaciones del Observatorio Meteorológico de Jaén.

Sabido es que los mares ejercen grande influencia en el clima de las tierras próximas, por razón de su mayor capacidad calorífica y por el calor latente que dejan los vapores acuosos al pasar al estado líquido, causas que se reflejan en nuestros litorales dotándolos de más elevado temple y de mayor regularidad en la distribución del calor que en las comarcas interiores. En igual sentido obran la fresca brisa del mar durante el día y el viento de tierra durante la noche, contribuyendo á hacer menos sensibles las oscilaciones del termómetro.

Por virtud de estas circunstancias, al propio tiempo que por el efecto de la altitud, nótase la mayor temperatura media del año, acusada, por regla general, en los observatorios del litoral con respecto á los del interior. Donde se disfruta de más alta temperatura media es en Gibraltar, que alcanza 20°, 7 según datos del decenio de 1860 al 70; siguen después, por orden decreciente, Alicante 17°, 9, Tarifa 17°, 7, San Fernando 17°, 3, Valencia 17°, 3, Barcelona 16°, 0, Coimbra 15°,7, Lisboa 15°, 4, Bilbao 14°, 6 y La Coruña 12°, 5. Varían, por tanto, las temperaturas medias del litoral peninsular, prescindiendo de las cifras decimales, entre 13 y 21°.

La más baja de los observatorios del interior es de 10°, 3, y corresponde á Burgos; la más elevada, prescindiendo de los de Murcia y Sevilla, cercanas á la costa, la de 16°, 6, perteneciente á Badajoz, siendo frecuentes en estos observatorios las de 11 y 12°, encontradas para Salamanca, Valladolid, Soria y otros. Se cumple, pues, en España la regla general de que la temperatura media de las costas es mayor que la del interior.

Si se analizan y comparan las cifras que representan las extremas de calor y frío en unos y otros observatorios, se ve que en los del litoral la máxima del verano es de 39°, 1, experimentada en Bilbao, y la mínima del invierno – 3°, 9, correspondiente al mismo punto, mientras que en los del interior Sevilla llega á 47°, 4, siguiendo inmediatamente Zaragoza con 42°, 1, correspondiendo el mayor descenso en el invierno á Valladolid, representado por – 10°, 4.

II *Lluvias.* – Respecto á la distribución de lluvias en la península, y teniendo en cuenta los datos y estudios del Sr. D. Vicente de Vera en su excelente libro titulado *Lluvias é inundaciones en España*, puede dividirse la península en las siguientes zonas de desiguales lluvias:

Zona seca. – Desde 0 hasta 250mm de lluvia media anual. Comprende la campiña de Almería y de Berja; las vertientes oriental y occidental de la sierra del Cabo de Gata; la zona de la costa hasta el Cabo de la Nao, con la citada sierra; la de Almagrera y la de Almenara, llamadas montañas del Sol y Aire; los valles de los riachuelos de Alías, de Aguas y de Almenara, hasta sus orígenes, y las vastas llanuras de la cuenca del Guadiana en la provincia de Ciudad Real.

Zona de escasas lluvias. – De 250mm á 500mm. Comprende la mitad septentrional de la provincia de Almería y la occidental de Murcia y Alicante; toda la de Granada, salvo las sierras de Castril y otras colindantes con la de Cazorla; la Estremadura Alta y Baja; la Andalucía Baja, excepto las regiones litorales del Atlántico; la mesa de Castilla la Nueva hasta la alt. de 900 metros en la ladera meridional de la cordillera de Guadarrama; el reino de Valencia, la cuenca inferior del Ebro y la casi totalidad de las provincias de Zamora, Valladolid y Salamanca.

Zona de regulares lluvias. – De 500 á 750mm. Comprende el litoral Atlántico desde Tarifa á Ayamonte, desembocadura del Guadiana; las regiones montañosas de las cordilleras del interior de España, desde 900 m. de altitud en adelante; el litoral Mediterráneo, desde Barcelona al Cabo de Creus; el Alto Aragón, Navarra y la Rioja; la Cataluña pirenaica; gran parte de la cuenca del Duero, formada por las provincias de Soria, Burgos, León y región elevada de Palencia, y, por último la zona montuosa de Jaén, en particular las sierras de Segura y de Cazorla.

Zona lluviosa. – De 750 á 1 000mm. Se extiende sólo por la parte N. de España, comprendiendo todo Asturias, la provincia de Santander y parte de las Provincias Vascongadas.

Zona muy lluviosa. – De 1000mm. en adelante. Comprende todo el reino de Galicia y una gran parte de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa.

III *Vientos.* – Atendiendo á los resultados de los Observatorios, el Instituto Geográfico señala la preponderancia, especialmente en la cuenca del Ebro, del viento N.O., el cual entra por entre Bilbao y San Sebastián, aprovechando la quebrada producida por la terminación de los montes Pirineos y el principio de los Vasco-Cantábricos. Este viento, que domina en Zaragoza, Huesca y Lérida, es conocido con los nombres de cierzo en Aragón y de tramontana en Cataluña, y á él se deben los grandes fríos que en toda esta comarca se sienten durante el invierno y su benéfica frescura en el verano, cualidad que adquiere á su paso por las nieves de las montañas vascas y navarras y por los orígenes del sistema Ibérico. En contraposición al N.O., reina, si bien no con tanta frecuencia, el S.E. en toda la cuenca del Ebro durante el verano, ocasionado en dicha zona, particularmente en la estepa aragonesa, por la forma y composición del terreno, un calor sofocante, que agosta la vegetación, al que los naturales llaman bochorno, superior al que se experimenta en localidades situadas á igual latitud.

En Barcelona ejerce más influjo el viento del S.O., no tan cálido y ardiente como el de la cuenca del Ebro, porque, refrescado á su paso por el Mediterráneo, llega á dicha ciudad sin haber perdido sus vapores acuosos y sin cambiar su apacible temple á causa de no encontrar en su camino porción alguna de tierra firme. En Valencia sobrepuja á las demás direcciones la del O., viento dominante también en Ciudad Real, y que, atravesando las llanuras de las provincias de Cuenca y Albacete, llega á aquella provincia caldeado por la reverberación del árido suelo manchego y de la estepa castellana. En Alicante se experimenta con alguna frecuencia la corriente del N.O., después de haber perdido la humedad á su paso por toda la península, pero dominan más los vientos del S.E., cálidos y ardientes, que vienen del Mediterráneo, más cargados que aquél de vapor acuoso, pero que rara vez se precipita en lluvia.

No se presentan tan marcadas en la zona meridional dos direcciones generales de vientos dominantes. Mientras en Tarifa reinan con gran supremacía los de Poniente y Levante, encarrilados por el Estrecho de Gibraltar, en Sevilla y Granada superan á los demás los del S.O. y N.E., en Murcia los del E., N.O. y S.E., y en Jaén los del Poniente y N.O. El viento asolador por excelencia, desde Alicante á Málaga, es el del S. y S.O., llamado garbino en Murcia y Almería y terral en Málaga, el cual, engendrado en los cálidos desiertos de Africa, cruza la angosta faja del estrecho que nos separa del referido Continente, sin tener tiempo bastante para refrescarse. En estas comarcas no serían tan escasas las lluvias si no fuese por los vientos frescos del N., que llevan á la Argelia la humedad que podrían condensar las corrientes húmedas y frescas del E. y S.E. En la zona occidental los vientos más frecuentes soplan del Poniente, sujetando más ó menos sus direcciones á las circunstancias orográficas de la localidad. Así, en Badajoz prevalece sobre los demás el S.O., que en su curso general se amolda al del Guadiana, y llega hasta Salamanca la corriente que en igual sentido recorre la cuenca del Tajo. En Salamanca no es ésta, sin embargo, la dirección dominante; supera á ella la del N.O., como aquélla también proveniente del Atlántico. Faltan Observatorios en esta región para poder inducir la marcha general de los vientos.

En la zona septentrional dominan en el verano los del Nordeste, que, por venir del Continente, son claros y traen buen tiempo. Cuando se presentan en invierno se inclinan más al N. y traen nieblas y aguas abundantes de los mares ingleses, á cuyo viento llaman los marinos de Santander Nordeste pardo. Pero en dicha estación predominan, por regla general, las corrientes del Sudoeste, causa muchas veces de recios vendavales y grandes lluvias, que producen una cerrazón completa en toda la costa. Si la dirección de estos vientos cambia hacia el N. y llega á adquirir la del Noroeste, entonces los efectos son más desastrosos en toda la costa, por hallarse más abierta á ellos, siendo este viento el más temible para los marinos y pescadores del Cantábrico. Particularmente en los equinoccios, y más en el de otoño que en el de primavera, en las luchas de las corrientes polar y ecuatorial, es cuando se originan abundantes lluvias y fuertes tempestades, conocidas con el nombre de *cordonazo*.

En la zona central, que comprende las dos grandes mesetas de Castilla la Nueva y Castilla la Vieja, nótase el influjo de dos direcciones: la del Nordeste y la del Sudoeste. Estos vientos reinan con mucha frecuencia en Burgos, Soria, Valladolid y Madrid. En León dominan los del Norte y del Sur, y en Ciudad Real el Poniente, que llega á esta población después de recorrer toda la cuenca del Guadiana.

IV *Presión atmosférica.* – Para formar completa idea del clima de España importa también conocer las variaciones de la columna barométrica. Del *estado* de presiones medias que publicó el Instituto Geográfico en 1888 resulta que las mayores alturas barométricas medias anuales corresponden á Bilbao, Alicante, Tarifa, Sevilla, Barcelona, San Fernando, Valencia, Coruña y Santander, representadas respectivamente por 762,43, 762,37, 762,23, 761,59, 761,44, 761,32, 761,20, 760,87, y 759,39. A partir de estas alturas barométricas las restantes decrecen gradualmente hasta alcanzar el mínimum en Soria, cuya presión media anual es de 671,08. Como se ve, el punto de mayor presión media anual de los observatorios de España es Bilbao, y el de mínima presión Soria; entre una y otra se hallan las que corresponden á los demás observatorios. Más alta presión que la media normal de 760mm, asignada para el nivel medio de los mares, gozan los puntos referidos de las costas ó próximos á ellas excepto Santander, que difiere poco de aquélla: si, pues, se trazasen las isobaras sobre un mapa de España, la línea que representase la presión normal pasaría muy cerca de Santander y la Coruña, y los observatorios restantes de nuestras costas, tanto orien-

[illegible]

sol alumbra los trabajos del campo durante un [illegible]

montes y las huertas, están en perfecta correlación con el sol que las ilumina. Las alegres andaluzas, las bellas valencianas, la hermosura majestuosa de las tarifeñas, las flores que de todas clases y matices adornan sin cesar los jardines y márgenes de los ríos y arroyos, al aire libre, sin abrigo artificial, hacen bien patente la energía vivificante de la radiación solar, repar- [illegible]

La niebla, consecuencia inmediata del estado [illegible] produce con más frecuencia en España en los distritos húmedos, y en aquellos de más bajas y prolongadas temperaturas, dependiendo su permanencia sobre un lugar del estado de reposo ó de movimiento del aire.

[illegible] del Ebro; en Betanzos, Puentedeume, valle del río Mandeo, Ordenes y terreno montañoso de la [illegible] drón, Negreira y toda la cuenca del Tambre, y en los valles del Miño y del Sil, y en las cum- [illegible] nal cantábrica, no bajando de cuarenta días de [illegible] Duero. En el valle del Esla, en la provincia de [illegible] el del Pisuerga, en Palencia y Valladolid; en el [illegible] en los orígenes de la cuenca del Duero, en Soria, [illegible] Norte, de la cadena central, y en el valle del Tormes, hay nieblas durante el año un número de días, que oscila entre quince y veinte. En análogas circunstancias, con relación á este meteoro, [illegible] nes alta y media, con sus vertientes ibérica y pirenaica.

Grande es también la variedad é intensidad de las nevadas en España. Salvo limitadas comarcas del Sur y del Sudeste, precisamente [illegible] media de 20°, como la sección de costa meridional granadina y malagueña, la cuenca inferior del Guadalquivir, el litoral comprendido entre [illegible] y algunos otros puntos de la costa de Almería, Alicante y Valencia, donde las nevadas son raras y [illegible] decenio, en el resto de España, sin decir que [illegible] raro que extrañe cuando se presenta.

[illegible] de la provincia de Soria; en las elevadas mesetas y colinas de Burgos y León, de clima húmedo y frío, y en la llanura de Álava, los días de nieve en el año varían entre catorce y veinticinco, correspondiendo este último número á Soria, máximo del que ofrecen los datos oficiales. Las tempestades, originadas principalmente por la tensión eléctrica de la atmósfera y el choque de corrientes aéreas, de opuesta dirección, encuentran vasto laboratorio en nuestro país, cruzado por importantes sierras, separadas por llanuras anchas, de gran poder reflector durante los meses del estío. Son centros de producción de tormentas la sierra del Moncayo, el nudo orográfico donde comienza el grupo ibérico, las sierras de Segura y de Cazorla, los montes Universales y las altas crestas del Guadarrama, ocasionando [illegible] con más frecuencia; y cuando son de granizo, [illegible] Baza y Guadix; en las provincias de Murcia, [illegible] central de la península, son también frecuentes, y, como en toda España, se producen por regla general, durante las calmas del verano, en los días de calor excesivo y de atmósfera densa y sofocante.

FLORA. – Desde el punto de vista agrícola ó botánico, unos autores dividen nuestra península en cinco regiones, á saber: central, cantábrica, lusitana, bética é ibérica; otros en seis, que son: central ó celtibérica, septentrional ó cantábrica, región del Duero, del Tajo inferior ó lusitánica, meridional ó bética y oriental ó ibérica, y algunos en cinco zonas ó grandes provincias de vegetación, en la forma siguiente:

1.ª *Zona septentrional.* – La provincia septentrional de vegetación en España se divide en dos [illegible] *taño, manzano* y *nogal*, comprende las playas, colinas y montañas hasta 300 metros de altitud. La siega del trigo principia de mediados á últimos de junio y la vendimia á mediados de septiembre. La humedad de esta región es muy útil al trabajo forestal y agrícola.

Escasean las plantas halófilas, por efecto de la corta amplitud de las costas, no excediendo de veinte el número de las especies observadas hasta ahora. Abundan las plantas *rizocárpicas* escasean las *monocárpicas* y *caulocárpicas arbóreas*, y dominan las europeas, siendo raras las mediterráneas y occidentales; faltan de las peninsulares y africanas. De esta vegetación marítima no deja de sacar partido la Agricultura, porque en algunos puntos se cría con ella ganado vacuno superior, alimentado con hierbas dulces. En Avilés se practica ya el sistema de huelgas ó *polders*, y también se aprovechan para abono en Luarca, Caldas, Gijón y otros puntos las *algas marinas* que despiden las marejadas.

La vegetación del distrito cantábrico se compone en general de plantas de la Europa central, mezcladas con algunas mediterráneas, y en unas pocas endémicas. En la parte inferior de las laderas, y aun en los valles y llanos hay *robledales*, y suelen hallarse mezclados en ellos el [illegible] (*Salix alba, fragilis capsa*, etc.).

Abundan mucho los *helechos*; se conocen de estas plantas unas catorce especies, casi todas correspondientes al N. O. de Europa. En las tierras que abandona el cultivo brotan con ad- [illegible] Del *helecho común* se preparan abonos, y en la Exposición general de Agricultura presentó [illegible] Finalmente, forman los setos varias especies de zarzas.

El cultivo coincide con el carácter de la vegetación. No es país de trigos, pero se dan bien las *escandas*, particularmente la grande (*Triti-* [illegible])

El *maíz* se cultiva para grano y forraje.

El *avellano* se cultiva mucho en las tierras sueltas y algo húmedas de Asturias, y da cosechas muy pingües. Gijón exporta grandes cantidades de este fruto. El cultivo de la *vid* es insignificante; dase por lo común en la costa, y los vinos son ásperos y agrios; pocas veces se obtienen cosechas seguidas. El *chacolí* es clarete, agrio, áspero y de poca sustancia: sin embargo, se celebra desde principios del siglo XVI el chacolí blanco de Guetaria, y corren con crédito en el comercio los de Castro, Limpias y de la Concha. El *vino dorado* de las montañas de Liébana es muy agradable. Cultívanse también *higueras* y *laureles*. En los sitios abrigados, y principalmente en la costa, se dan al aire libre los *limoneros, naranjos*, tal cual *palmera, olivo* y *granado*.

[illegible] en Burgos, hay un rodalito de *acebuche*, y también se ve el *len-* [illegible] llanos cálidos prosperan la *caña común* con otras [illegible] mediterráneo. En la Liébana se encuentran ro- [illegible] Santander [illegible] picos, las montañas, declives y mesas, situadas desde 300 á 850 metros. En esta región hay [illegible] *dores*. Suelen verse grandes rodales de *espineras*, y en algunas planas ejemplares achaparrados de *tilo*. Las especies subordinadas son también arbustos espontáneos en la Europa central y septentrional, á saber: *espinera, bonetero, arraclán*. Las cuerdas de las colinas y cerros están pobladas de rodales compuestos de arbustos, correspondientes á las *ericáceas, leguminosas, rosáceas* y otras familias.

[illegible]

En el distrito pirenaico, comprendido en esta región se distinguen tres subregiones, la subalpina, la alpina y la nevada.

[illegible] y pastos de sierra, comprende los declives situados desde 850 á 1420 metros; la temperatura media es de + 6° á + 9°.

Los valles y umbrías de los Pirineos centrales están muy arbolados, y sólo escasean ó faltan los bosques en las solanas. Compónense éstos [illegible] cuyas maderas, flotadas por el Ebro y sus afluentes, abastecen algunos mercados de Navarra, Aragón y Cataluña. En los Pirineos occidentales y en la cordillera Cántabro-asturiana, no se ven ya sino árboles aislados ó rodales clarísimos [illegible] Abunda mucho una maraña compuesta, en la ladera septentrional, de arbustos del Occidente de la Europa central, á saber: *aulagas*, cuyas leñas sirven de combustible, y las ramas machacadas se destinan á pienso de invierno, *acebo, madroño, brezo ceniciento*, y en la solana hállanse arbustos propios del Mediodía de la Europa central, á saber: *boj, coronilla* y *barbadejo*.

El trabajo agrícola no se ha establecido sino en la parte inferior de la subregión subalpina, y se limita á producir *centeno, avena, patatas*, y [illegible]

La subregión alpina ó de los arbustos y pastos alpinos corresponde á las pendientes de 1420 á 2000 metros.

En esta subregión abundan ya las plantas realmente pirenaicas hasta que dominan completamente en la región nevada; sin embargo, la mayor pertenece á los mismos géneros á que corresponden las plantas de las montañas elevadas de los Alpes de la Europa central.

[illegible] alpinos principia á los 2000 metros de altitud, y es semejante á la zona polar.

2.ª *Zona central.* – La zona cálida templada comprende la mayor parte de la península, á saber: desde los límites en que termina la zona fría templada hasta la isoterma de + 19°, ó sea hasta el pie meridional del sistema Mariánico. Esta zona tiene cuatro regiones, á saber: baja, montana, subalpina y alpina.

Región baja. – Comprende las llanuras y colinas situadas entre 420 y 740 m. de altitud; la siega del trigo se hace á mediados de julio y la vendimia á principios de octubre.

Los prados escasean en esta región, pero abundan los *semiarbustos*. Son tan comunes las *gramíneas* y las *crucíferas*, como en el Norte y centro de Europa; las familias verdaderamente mediterráneas, *cariofíleas, leguminosas, labiadas, borragíneas* y *escrofulariáceas*, están representadas, pero no tanto como en las localidades del Mediterráneo. Finalmente, presenta esta región un carácter peculiar en la abundancia de *jaras*. Los *jarales* cubren cientos de kilómetros cuadrados en Extremadura, en la Mancha y en el sistema Mariánico, y cupan también áreas considerables en León, en Castilla la Vieja, y en las mesetas situadas en el Mediodía de las sie-

rras de Atienza y Somosierra. Las montañas extremeñas, el sistema Ibérico y la terraza granadina no son ricas en plantas leñosas; pero en cambio el sistema Mariánico está casi todo cubierto de matorrales ásperos y siempre verdes.

Las arcillas y margas de esta región se prestan al cultivo de cereales; en las margas, y particularmente en las calizas que cubren los yesos, hay *olivares* y *viñedos*; en los sotos *pastos* excelentes para ganado bravo y caballar, y en ella dan importancia la producción forestal, el *taray* y el *tamujo*, que sirve para combustible y escobas. Pueblan los aluviones más próximos á los ríos varias especies de *álamos* y *sauces*; benefícianse éstos en monte bajo ó en afrailamientos, y aprovéchanse aquéllas en monte alto, mondando imprudentemente sus troncos sin dejar más que un cogollito. En los yesos y calizas se crían hermosos *espartizales*; el esparto de la estepa central, aunque nunca llega á la marca que alcanza el que produce el reino de Murcia, es más fino y consistente y de mejor elaboración.

En los bordes de esta región se encuentran montes todavía de mucho valor, compuestos de *encina común*, *encina de bellotas dulces*, *alcornoque común* y *alcornoque extremeño*. El *quejigo* y el *rebollo* suelen estar salpicados en los rodales. También hay en ambas planicies grandes áreas cubiertas de la encina *Q. humilis*; hay, además, mucha *coscoja*, tan importante en otro tiempo para la cría de la *grana kermes*.

Otro de los productos secundarios de estos montes es el corcho. A las encinas siguen bosques de *pino negral* y *pino piñonero*.

En las provincias de Segovia, Valladolid y Avila hay arenas finas, sueltas y voladoras, inútiles para el cultivo agrario y pobladas de *pino piñonero* y *negral*. Los llanos feracísimos de Villafranca, Almendralejos y San Benito, en la planicie meridional, producen cantidades fabulosas de trigo, y son otro de los graneros de España.

El olivo se halla muy extendido en la planicie meridional, particularmente en la estepa y campo de Calatrava.

La vid se cultiva con buen éxito en sitios más altos que los ocupados por el olivo: su cultivo se ha extendido desde el siglo XVI, y principalmente desde el principio del actual. Forman un centro vinífero de grande importancia Arganda, Morata, Chinchón y Colmenar de Oreja; sus vinos, poco y medianamente tintos, no se encuentran citados antes del siglo XVII.

Región montana. – La región montana ó del *melojo* y *castaño*, comprende las montañas, declives y mesetas situadas desde 740 á 1080 metros. La siega se hace á principios de agosto.

En la cordillera Central, sierra de Guadarrama y parameras de Avila y Béjar, hay en las faldas y en los valles grandes bosques de *melojo*, ya beneficiados en monte bajo, como en las matas de Valsaín, Bron y Ríofrío, ya abandonados á la naturaleza, como en algunos parajes de Vera de Plasencia.

Hacia los límites superiores de esta región se enlazan los melgares, en extensas áreas pobladas de castaños, á cuyas sombras se crían muchas plantas delicadas, como el *lirio de los valles* y la *azucena silvestre*. La Serranía de Cuenca es uno de los distritos forestales más importantes de España. Su madera de hilo es excelente y se vende con mucha estimación en los mercados de Madrid.

Las parameras de Molina están pobladas de *pinares* y cubiertas de *matojos* de poco aprecio.

Región subalpina. – La región subalpina ó del pino albar y de las sabinas abraza las laderas, mesetas y parameras comprendidas desde 1080 á 1160 metros.

En la cordillera de Guadarrama y en las montañas de Avila tiene bosques extensos y espesos de *pino albar*.

Todavía existen pinares de alguna importancia en esta cordillera. La parte media inferior, donde la vega se ensancha considerablemente, corresponde á la región baja, y sus robledales, beneficiados para leña y pastos, están matizados de multitud de aldeas muy dadas al cultivo de frutales, especialmente del *nogal*. En los valles hay *prados* hermosos espastizados con *gramíneas* y otras plantas de la Europa central; en los arroyos *alisos*, *sauces*, *abedules*, *fresnos*, etc. A la sombra de los pinos se crían el *enebro* y el *acebo*. En los rasos, en los claros y aun en las navas de los pinares, abunda el *cambrón*, cuyas leñas se aprecian para los hornos y se bajan en caballerías desde los riscos en que habita.

Región alpina. – La región alpina ó de los pastos alpinos se halla entre 1160 y 2650 metros. Principia en la sierra de Guadarrama en una faja bastante ancha de *piorno*, leguminosa pequeña y achaparrada, y presenta después los pastos alpinos.

3.ª *Zona occidental.* – La zona occidental, atlántica ú oceánica, comprende cuatro regiones; falta en ella la nevada por la poca altitud de sus montañas.

Región baja. – La región baja ó del naranjo y del olivo se extiende desde 0 á 420 y 570 metros.

La vegetación halófila es más rica que en las playas del N., figurando en ella unas sesenta y cinco especies, peninsulares como un tercio, una mitad mediterráneas y europeas en general, y no dejan de abundar las del Sur del Mediterráneo, las occidentales, y sobre todo las africanas. Cerca de Lisboa principia ya la *palmera común*, el *ciprés común*, la *pita* y la *higuera chumba*.

En los arenales de las costas y en las colinas arenosas del interior hay vastos bosques de *pino piñonero*, *pino negral* y *pino carrasqueño*, y en el Alentejo montes de *alcornoque* y *encinas*.

En las orillas de las rías de Pontevedra y Vigo prosperan el *olivo*, el *almendro* y el *naranjo*, cual en los llanos de Sevilla.

Calor moderado y mucha humedad mantienen constantemente sobre el suelo gallego el verdor que por circunstancias opuestas es tan poco duradero en gran parte de España.

La costa comprendida entre el Miño y Duero está muy bien cultivada y es sumamente feraz.

En Galicia constituyen los vinos la principal riqueza de las riberas del Sil y del Miño. El vino dorado, llamado tostado del Rivero, el pardusco de Ribadeo y de Amandia, el dorado de Caldelas y el tinto algo áspero de Cabreira, se celebraban ya á últimos del siglo XV y principios del XVI.

El cultivo de *frutales* encuentra condiciones muy favorables en Galicia; así, al lado de los *priscos*, *duraznos*, *gilmendros*, *pavías*, *peladillas*, *albaricoques*, *albérchigos*, *manzanas* y *peras* en variedad infinita, se logran *naranjas dulces*, *comunes*, *blancas*, *de sangre*, *agrias*, *de hoja de mirto*, de *hoja de sauce*, *limones agrios*, *dulces*, *limas*, *bergamotas*, *ponciles* y *toronjas*.

El *lino* y el *castaño* alimentan miles de telares diseminados por los pueblos y aldeas.

La *región montana* ó de los *robles* y *castaños* abraza los serrajones y las laderas de las montañas.

La *región subalpina* ó del *centeno* y *enebro* ostenta en Galicia rodales de *pino silvestre*; también se crían allí, como en las altas montañas del N. y centro de Portugal, algunos *abedules* salpicados y el *serbal de cazadores*, y en el Norte de Portugal, y probablemente en Galicia, el *tejo*.

La *región alpina* ó de los *pastos* alcanza sólo la sierra de Estrella y la de Suazo desde las altitudes de 1570 y 1710 á 2140 metros. Caracterizan á esta región, como en Gredos y Guadarrama, varias plantas alpinas, endémicas y de la Europa central otras.

4.ª *Zona oriental.* – La zona oriental ó mediterránea abraza la Terraza de Navarra, Alto Aragón y Cataluña, las llanuras ibéricas y la parte meridional del sistema Ibérico hasta Meriola, Aitana y el Cabo de la Nao.

Se divide en tres distritos, á saber: 1.º Cuenca del Ebro y Hoya de Teruel; 2.º Alto Aragón y Cataluña; y 3.º Valencia.

Cuenca del Ebro y Hoya de Teruel. – Este territorio presenta dos regiones, á saber: baja y montana.

Región baja. – La región baja ó del *olivo* y de la *vid* comprende las llanuras de la cuenca inferior del Ebro, extendiéndose desde 86 á 570 metros de altitud. Además del *olivo* se cultiva la *vid* y el *trigo*, dándose también, aunque en menor escala, la *morera*, *higuera*, *almendro*, *maíz*, *cáñamo*, *lino*, muchas *hortalizas*, *verduras* y *frutas*; son *tomillares* casi todos los terrenos incultos. La estepa ibérica es muy extensa: mide unos 170 kms. de largo y en algunos puntos de 60 á 70 de ancho.

Al S. de la Huerva principia el desierto de Lagota, el cual se extiende hasta los aluviones del río Martín, en cuya fértil vega los riegos de Albalate del Arzobispo y de Híjar sostienen una vegetación poderosa, con *manzanos* muy frondosos y lozanos. El desierto de Calanda corre desde el río Martín de Guadalupe, en cuya fértil y amena cuenca se hallan los ricos cultivos de Alcañiz y Caspe. Son por esta tierra colosales los *olivos*, principalmente los empeltres. En el terreno de secano, ó sea de montes, se cultiva mucha barrilla.

La *región montana* ó de la *coscoja* y *encina* se extiende desde 570 á 740 metros.

Los principales ramos de cultivo son el *trigo* y la *vid*; además se dan bien los *frutales*, especialmente la *nuez*.

Alto Aragón y Cataluña. Región baja. – La región baja ó del *olivo*, la *vid* y *árboles forestales* siempre verdes, corresponde á la zona cálida templada; se extiende desde 0 á 420 metros de altitud.

La región baja es el verdadero departamento mediterráneo de la península. Son subespontáneas la *pita* y la *higuera chumba*, también se encuentra el *palmito*, pero no en abundancia. Prosperan el *naranjo* y el *algarrobo*, aunque únicamente en localidades abrigadas; la *palma común* escasea. Los ramos principales de cultivo son: el *olivo*, la *vid* y además el *trigo*, y de regadío el *maíz*, *frutas* y *frutos verdes*. Forman el suelo de los montes de esta región: 1.º un matorral; 2.º el *pino piñonero*, el *alcornoque* y la *encina*; y 3.º una infinidad de especies correspondientes principalmente á las compuestas, leguminosas, gramíneas, escrofulariáceas, umbelíferas, crucíferas y cariofíleas.

Región montana. – La región montana ó de los *árboles forestales* de hojas caedizas se extiende desde 420 á 1570 m. de altitud.

Se encuentra en esta región bosque de *pinos carrasco*, *negral* y *carrasqueño*, así como hacia los fines superiores el *roble común* y el *haya*.

En la región subalpina hay prados espastizados con plantas pirenaicas y montanas de la Europa central. Encuéntrase también hacia los límites superiores bosque de *pino silvestre* y de *pinabete*; descuella entre las principales especies subordinadas el *boj*, y muchos de los picos de esta región se hallan enteramente calvos. Se cultivan *centeno*, *avena* y *patatas*.

Región alpina. – La región alpina ó de los *arbustos* y *prados alpinos* se extiende desde 1570 á 2000 metros. El clima de las regiones alpina y nevada de los Pirineos orientales se parece al de la zona ártica.

Región nevada. – La región nevada ó de los *pastos alpinos* principia á unos 2000 metros de altitud; su clima se parece al de la zona polar.

La vegetación de la región nevada de los Pirineos orientales es la misma que la de los Pirineos centrales.

Valencia. – Comprende el Mediodía de Cataluña y el Norte y centro de Valencia. El clima y vegetación de este distrito representan el tránsito de la zona oriental á la meridional.

Región inferior. – La región inferior ó de las *palmeras*, *naranjas* y *arroz* corre de 0 á 25 y 110 metros.

En la costa de Murcia y en el S. de Valencia alternan los desiertos y oasis como en la parte oriental de la parte meridional. Su carácter es ya africano: al N. del Cabo de San Antonio el cultivo y la vegetación recuerdan más al tipo del S. de Europa que el italiano; la mayor parte de las playas están muy bien cultivadas; abundan de arbolado y contrastan agradablemente con los campos áridos, secos y abrasadores de la costa murciana y de Alicante. Las localidades más ricas son las huertas de Gandía, Valencia, la Plana, Benicarló, Tortosa, Tarragona y Barcelona.

Región baja. – La región baja ó del *olivo*, *vid* y *algarrobo* corre desde 25 y 110 á 570 metros.

Región montana. – La región montana ó de los *árboles forestales* de hojas persistentes se extiende desde 570 á 1140 y 1280 metros.

Los bosques de esta región, restos de riquísimas existencias, se componen de [illegible] *encina de bellotas dulces*, *pino carrasco* y *sabina albar*.

Se crían aisladas varias especies frondosas de hojas caedizas, *roble velloso*, *haya*, *olmo*, *arce*, *fresno*, etc., y además se presentan algunos ejemplares de *tejo*, *enebro* y *sabina*. Se cultiva mucho *centeno*.

Región subalpina. – La región subalpina ó de los *arbustos* y *prados* alpinos corre de 1140 y 1280 á 1710 metros.

Valencia las rumbosas razas *fanfarronas* heredadas del moro; los *candeales* alternan con los *chamorros* y el *centeno* en los terrenos poco fera-

como la vega de Játiva, es clásico para el arroz.

porque las caballerías comen sus legumbres.

mente agrias, y *verduras*, hortalizas y *ensaladas*.

vos de bastante consideración; una de las prin-

corcho. Cultívase el *lino* particularmente en las cercanías de Borja.

muy propio para el gran consumo.

cía hasta sierra Morena, Sudeste de Murcia y la parte más meridional del antiguo reino de Valencia.

Región inferior. — La región inferior ó de las

de junio, y se vendimia á últimos de agosto.

Abundan tanto las plantas del N. y S. de África, del Asia, y aun de los trópicos, que la región inferior presenta cierto aspecto subtropi-

África, Asia interior y Candía, así como otras

europea; además se cultivan varias especies vegetales, tanto de utilidad como de adorno, que

Gandía, Denia, Orihuela, Málaga, Vélez Málaga, Motril, Almuñécar; el *algodón* es un recurso de Motril, Almuñécar, Salobreña, Lobres, Molo, Málaga, Écija y otros pueblos, y la *palma de dátiles* abunda extraordinariamente en las cercanías de Elche. También se cultivan la *magno-*

de Egipto, árbol del coral, caracolillo, acacia de Oriente, aromo, cacahuete, casia, níspero del Japón y varios *nopales*.

La pintoresca sierra de Córdoba tiene una ve-

adornada de *boscaje* siempre verde, en el que descuella el *mirto, madroño, lora, coscoja, acebuche* y *lentisco*. Campean sobre este matorral algunos

hermosísimos.

bién de tierras diluviales. Aunque feraz, tiene

con palmito. Más feraces son los llanos entre el río Corbones y el Salado de Morón, ricos en

Guadalquivir, entre Utrera y Sevilla. Descuella en estas provincias el llano situado entre San-

; en el valle del Tinto dominan el *trigo*,

bien utiliza el genio de los naturales los barros, las arenas y los ...os. La feracidad prodigiosa de Motril, Almuñécar y Málaga es proverbial. Los viñedos de Jerez se hallan también en el terreno terciario superior.

El *olivo* se extiende por las llanuras béticas, abrazando el máximo de su área entre Córdoba y Andújar. A lo largo del Guadalquivir alternan en unos 120 kms. cuadrados el *olivo, alcornoque* y *encina*. Andalucía cultiva muchas variedades de olivo, principalmente la negra, la cual, por su poca resistencia á los fríos, no se propaga en países menos templados, y es preferida a las demás castas por su abundante y excelente esquilmo y por la facilidad con que se derriba del árbol el fruto.

Andalucía es la bodega productora de vinos delicados, y por consiguiente costosos; el Pedro Jiménez, junto con el Listán, constituye la riqueza principal andaluza desde el Guadiana hasta más allá del Guadalfeo. Los pueblos litorales de Sevilla y Granada sacan de la vid toda

las albarizas de los litorales oceánicos arrebatan la corpulencia gigantesca, la pompa de racimos y de pámpanos, y la cantidad y bondad del es-

se retiene la humedad por su estructura foliácea, y no necesitan los viñedos ni labores fecundas ni frecuentes; lógranse en ellos los vinos que han corrido confundidos en el comercio con el nombre y crédito de malagueños.

Las frutas son también un ramo de prosperidad en la zona meridional y oriental. No se cultivan tanto en esta zona como en la septentrional las frutas de la Europa central, cuales son el *manzano, peral* y *cerezo*, pero no sucede lo mismo con

va y Sevilla blasonan de tener naranjales con más fruto que hojas, y las hoyas de Málaga, Alhama, Coín, Álora y Serranía meridional de Ronda, rivalizan con Valencia y Murcia.

Los *garrofales* se cultivan mucho en la región baja y sus frutos se guardan mucho tiempo supliendo la falta o escasez de pan. La huerta de Valencia está orlada de una faja de algarrobos

cerros de la Marina, impropios para otra clase de vegetación.

Los ricos *almendrales* de Odiel, Algarbe, Málaga, Almería, Alicante y Valencia, tienen merecida celebridad. También hay extensos plantíos de higueras en esta región; obtiénense higos en casi toda España, á excepción del Norte de la planicie central, Castilla la Vieja y León, Alto Aragón y sitio elevado de las montañas pirenaicas; pero en la zona oriental y oceánica se dan admirablemente hasta la altitud de 850 metros,

desembocadura del Guadalquivir hasta el Cabo de San Vicente. El *granado* abunda en la maraña del monte bajo desde las playas hasta la altitud de 740 m., pero se cultiva con esmero en muchos distritos de Valencia, Alicante y Murcia, sobresaliendo los de Elche.

nado, almez, albaricoque, melocotonero y *encina*; se extiende desde los 140 á los 745 metros.

Región montana. — Esta región es propia del *castaño, roble, coníferas, frutales* y *nogal*, y se ... 745 á los 1425 m. El ... *andaluz* puebla la fragosa arenisca de Algeciras y Alcalá de los Gazules; el *alpino* la parte superior de la sierra de Junquera, y el *melojo* las ... Nevada. La mayor parte de esta sierra está desarbolada; sólo las laderas expuestas al primer cuadrante suelen estar pobladas de bosque y árboles hasta los 1 400 á 1 700 m. de altitud. También hay *encinares* en la región montana, principalmente en Sierra Morena.

En los montes del E. de Granada se ven bosques de *pinus pinaster*, y en los del O. se halla ... El ... abunda en la región montana inferior y forma ... Andalucía, en la ...

vados en esta región los más importantes son

mucho a la del Asia. Comprende la mayor parte de la meseta central situada en la banda oriental de la terraza granadina.

2 100 m., subiendo por la solana de Sierra Nevada hasta 2 400, y por la umbría hasta 2 300. Cesa el cultivo y la vegetación arbórea, reemplazando á ésta los arbustos pequeños como el

Las laderas áridas están pobladas de *hierbas amatojadas* con hojas coriáceas; los conchales y peñas tienen también muchas matas y hierbas, casi todas endémicas.

pastos alpinos, comprende la parte superior de los Alpes pizarrosos de Sierra Nevada. Principia á los 2400 m. La masa principal de la vegeta-

que se crían acespedadas, siendo la mayor parte de las especies propias de Sierra Nevada, de los Pirineos y del Atlas.

FAUNA. — Desde el punto de vista de la Geografía zoológica, España pertenece á la región

nes zoológicas en que Sclater divide la Tierra. Dentro de la región Paleártica corresponde la península á la subregión *Mediterránea*, si bien por lo accidentado del suelo, por la elevación y orientación de muchas de sus cordilleras, participa también en muchos puntos de los caracteres de la subregión *Europea*.

Por otra parte, su proximidad al África, la pequeña extensión del mar que la separa de aquel continente, la oposición de algunas tierras costeras andaluzas que ofrecen un carácter meteorológico y botánico verdaderamente africano, hacen que por la parte Sur ofrezca España un tránsito casi imperceptible á la fauna africana, pues muchas especies, en sus constantes emigraciones, hallan muy favorables condiciones de existencia, viviendo indistintamente en una ó en otra región. Esta complejidad caracteriza la fauna española, pero en cambio, aumenta extraordinariamente la dificultad de su conocimiento completo. Sábese, sí, que en la península ibérica se encuentran muchas especies propias á su vez del África, y otras que viven hasta en los extremos septentrionales de la región Paleártica; que hay comarcas enteramente semejantes en su fauna a Italia, y muchas realmente especiales, con animales propios característicos.

Por lo demás, un estudio completo y metódico de la fauna de España no puede presentarse todavía.

A las dificultades propias del estudio geográfico de los animales agrégase para nuestro país el no ser conocidos muchos de los que constituyen su rica y variada fauna, y el no haberse estudiado con el debido detalle las habitaciones y estaciones de gran número de los ya descritos, no pudiendo por eso darse todavía una acertada descripción geográfico zoológica de España y señalar las analogías y diferencias que su fauna tiene con las de los países circunvecinos, á pesar de los valiosos trabajos de Ríos Naceyro, Vidal, Graells, Seoane, Hidalgo, Machado, Pérez Arcas, Guirao, Martínez Sáez, Bolívar, Boscá, Zapater, Barceló, Cardona, Vayreda, Irby, Rosenhauer, Von Homeyer y otros distinguidos naturalistas, tanto nacionales como extranjeros, que han dedicado sus afanes al conocimiento del reino animal de la península ibérica. Hay, pues, que limitarse por el presente á indicar que nuestra fauna es rica y variada, como lo es la flora, y que sus caracteres más salientes son los que ya quedan indicados, admitiéndose generalmente que la península puede subdividirse, en armonía con lo establecido para la vegetación, en cinco zonas: septentrional, central, occidental, oriental y meridional. Recientemente don Ventura de los Reyes, en su interesante *Catálogo*

admite, pero sólo como provisional, una división geográfico-ornitológica de la península, y también en igual sentido para toda la geografía zoológica española, división que á continuación se expresa:

1.ª Zona litoral oriental: comprende la faja

de terreno del reino de Valencia a lo largo de la costa.

2.ª Zona Sudeste: formada por el reino de Murcia.

3.ª Zona Sur ó Andalucía.

4.ª Zona central.

5.ª Zona Nordeste ó lusitano-gallega.

6.ª Zona Noroeste ó pirenaica.

7.ª Zona Balear.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. I. *Agricultura é industrias agrícolas.* – Lugar preferente ocupa la Agricultura en España, y se la considera como fuente principal de nuestra riqueza. Sin embargo, conviene no caer en las exageraciones de muchos españoles que suponen haber nacido en un país privilegiado, al que dotó la naturaleza de inapreciables tesoros. Hay, sí, en España regiones fertilísimas y hermosas: en Andalucía, en Aragón, en Valencia, en Murcia, etc.; pero hay también extensísimas comarcas áridas y pobres, no tanto por el atraso de los procedimientos ó sistemas agrícolas, como por la naturaleza y condiciones naturales del terreno mismo. No há mucho que la Sociedad Geográfica de Madrid abrió amplia discusión acerca de la riqueza ó pobreza de nuestro suelo, y en los debates hízose notar la opinión del señor D. Lucas Mallada, por muchos aceptada, nada favorable á la riqueza del territorio español. Algún tanto recarga, acaso, las tintas el señor Mallada; pero sus datos y apreciaciones merecen tenerse en cuenta, y hemos de consignarlas aquí. «¿Qué idea, dice el ilustrado ingeniero y geólogo, queréis que se forme de la riqueza de nuestro país el extranjero que circule por casi todas las vías féreas? Si penetra en España por Irún, en cuanto pasa el Ebro á sus ojos se presenta Castilla la Vieja tan seca y tan desarbolada, que más fundado hallará el nombre de *vieja* por lo decrépita y poco florida que por haber sido viejo y primitivo baluarte contra la morisma invasora. Adivinará, sin penetrar en sus sombríos lugares, que allí se albergan rudos labriegos obligados á sobriedad perpetua; habrá de reparar que entre Burgos y Madrid sólo una ciudad de alguna importancia se levanta; verá en Avila un lúgubre fantasma de la Edad Media, y penetrando en Castilla la Nueva echará de menos, ya no frondosos verjeles, sino un país algo placentero como las provincias vascas. Por fin se acerca á Madrid, y no le anunciará la proximidad á la capital de la nación ni grandes fábricas ni talleres, ni lindas aldeas, ni graciosas casas de campo cercadas de flores, ni bosquecillos, arroyuelos, isletas, caídas de agua, parques, estanques, alamedas, como las que embellecen las cercanías de tantas ciudades extranjeras. La línea de Madrid á Zaragoza ofrece á la vista un país pobre, si se exceptúan las vegas del Jalón que son asaz estrechas; y si el viajero continúa su marcha desde Zaragoza hasta Barcelona, á poco de dejar las orillas del Ebro, entre Zuera y Lérida, ó sea en el trayecto de 160 kilómetros, sospecha con fundamento que la provincia de Huesca es de una sequedad y aridez extraordinarias. No encontrará mucho más ricos ni floridos países por las llanuras de la Mancha, ni siguiendo las márgenes del Tajo hasta Portugal, ni en grandes trayectos del N. O. dirigiéndose por las provincias de Palencia, Zamora y León hacia Asturias ó Galicia, ni en varias secciones de las líneas de Ciudad Real y Badajoz, ni en su entrada en Valencia desde Almansa. «Por su posición al S. O. de Europa entre los paralelos 36 y 44° de latitud, se lee en el *Anuario del Observatorio de Madrid*, para 1880, casi por todas partes rodeada por el mar; «y bajo la influencia, aunque lejana y débil, de «la corriente del Golfo de Méjico y de la *contra-«corriente* aérea de los vientos *alisios*, España «debería disfrutar clima benigno y uniforme, si la «naturaleza y elevado relieve de su suelo, el aban-«dono de sus campos, la desnudez de los montes, «las enormes quebraduras de sus sierras y cordi-«lleras, muchos meses del año coronadas de nieve, «y la proximidad del Continente africano, de «donde el aire sopla con frecuencia seco y abra-«sador, no fuesen causa precisamente de lo con-«trario». Tan atinadas consideraciones bien merecen ser sabidas de tantos españoles como creen haber nacido en un país privilegiado.

»Si tenemos en cuenta las temperaturas máxima y mínima, desde luego admitiremos que lo destemplado de nuestro clima es la primera causa de la pobreza del suelo. Por su baja latitud, en toda la península deberían crecer robustos el olivo, el naranjo y el limonero; pero otras circunstancias se oponen á su desarrollo en más de las nueve décimas partes de la extensión del territorio. La vid, que exige menos calor para su crecimiento, no puede florecer en más de la mitad, y hasta los cereales tienen que quedar excesivamente limitados en unas cuantas provincias. De las observaciones efectuadas en 1878 en treinta estaciones meteorológicas de España, resulta, según el mismo *Anuario*, que descendió el termómetro á más de 13° bajo cero en Teruel, á más de 12 en Valladolid, á más de 10 en Zaragoza, Albacete y Ciudad Real, á más de 8 en Salamanca, Burgos, Soria, Huesca, Madrid y Jaén, y á más de 5 en San Sebastián y la Coruña. Al propio tiempo, en el mismo año, pasó de 40° el termómetro en Salamanca, Valladolid, Soria, Zaragoza, Teruel, Valencia, Murcia, Ciudad Real, Madrid y Jaén, llegando hasta 48 en Sevilla. Esto nos denota que en la mayor parte de España no pueden vegetar muchas plantas útiles incapaces de resistir grandes heladas, y que tampoco pueden ostentar su verdor de un modo general otras muchas igualmente útiles, á las cuales agosta una temperatura inferior á 40°, sobre todo si no hay otras condiciones, como la humedad, que contrarresten el excesivo calor. Son, además, muchos los vegetales que no pueden soportar una oscilación termométrica tan grande que abarque de 50 á 60°, y en tal caso se hallan las estaciones de Salamanca, Valladolid, Soria, Zaragoza, Teruel, Albacete, Ciudad Real, Madrid, Jaén y otras. La sequedad de nuestro clima es causa, todavía más enérgica, de la pobreza de nuestro suelo. Según Keith Johnston, la cantidad media de las aguas de lluvia para las llanuras de Europa es de 575 milímetros por año, y para las regiones montañosas de 1300. A esta última cifra se aproximan las estaciones de la región cantábrica; pero tomando como regla general lo observado en el decenio de 1865 á 1874, son muy inferiores á la primera vista las estaciones de Salamanca, Valladolid, Burgos, Zaragoza, Palma, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete, Ciudad Real, Madrid, Granada, Sevilla y Tarifa, es decir, 13 estaciones entre 23. La lluvia, en Francia, es de 770 milímetros según Delesse, y resulta que en España llega escasamente el promedio á la mitad, pues de las 31 estaciones que constan en 1878 apenas acusan más de 500 milímetros las de Soria, Sevilla y Tarifa, no alcanzan á éstos 500 las de Jaén y Burgos, son inferiores á 400 Salamanca, Huesca, Madrid y Málaga, y ni siquiera llegan á 300 las de Valladolid, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Palma, Valencia, Alicante, Murcia, Cartagena, Albacete y Granada.

»Mas si se tiene en cuenta que las condiciones orográficas y termográficas exigirían, para que no resultara excesivamente seco nuestro país, una cifra muy superior á la de 575 milímetros antes expresada, hay que deducir que, fuera de la región cantábrica, el clima de España es extraordinariamente seco. Las nueve provincias cantábricas suman 52 620 kms.² de extensión, ó sea poco más de la décima parte de España; las nueve décimas restantes reciben mucha menor cantidad de agua que la necesaria, y de aquí los lamentos que todos los años se multiplican en unas ú otras provincias, ya por la sequedad del otoño que impide la faena de la siembra, ya por los fríos secos del invierno que aniquilan muchas plantas, ora por la falta de lluvias en primavera que destruye las esperanzas, si las hubo, en varios puntos, ó por el calor abrasador del comienzo del verano que arrebató una gran parte del fruto ya logrado.»

Hemos transcripto esta parte de los estudios del Sr. Mallada, porque por lo general en las obras de Geografía que se publican en España, y aun fuera de ella, se suelen hacer afirmaciones contrarias, ponderando las excelencias del suelo y suponiendo que si éste no produce mucho más de lo que ya da es culpa del agricultor, apegado á la rutina, y enemigo, por consiguiente, de las innovaciones. Algo hay de esto, efectivamente; pero conviene no olvidar nunca lo que el terreno puede dar de sí, y no fiar demasiado en el porvenir de la Agricultura desdeñando otras fuentes de riqueza, la minera y la industria fabril por ejemplo, que acaso pueden contribuir más que aquélla al bienestar y prosperidad del país. Nos hemos referido antes á las obras geográficas, y debemos hacer mérito especial de la que en 1887 publicó don Policarpo Mingote, titulada *Geografía de España y sus colonias*. Lamenta el Sr. Mingote la indiferencia con que la población rural ha mirado y mira el cultivo científico de la Agricultura, la aplicación de la moderna maquinaria agrícola, las nuevas formas de los abonos minerales y vegetales, etc.; pero también consigna que en la mayor parte del territorio peninsular, por lo destemplado del clima, no pueden cultivarse multitud de plantas útiles, incapaces de resistir grandes heladas ó la acción de un sol canicular casi constante; que la general sequedad de clima tan variado es causa principal de la pobreza del suelo en gran número de provincias; que en la mayor parte de las vías fluviales lo abrupto de sus riberas dificulta los trabajos de canalización; que la casi totalidad de los ríos españoles no van á su desembocadura mansamente por largo curso á través de llanos y pantanos, sino que se precipitan por rápidas pendientes, encajonados entre altos escarpes.

Para fomentar y defender los intereses de la Agricultura, de la propiedad rústica, de los cultivos y de las industrias rurales, se han creado, por Real decreto de 14 de noviembre de 1890, las Cámaras Agrícolas. Se han constituído ya, hasta el 15 de enero de 1891, las de Alba de Tormes, Segovia, Medina del Campo, Ledesma y Salamanca.

La extensión que ocupan los cultivos en España, según resulta de los amillaramientos, es la siguiente:

Regadío	Hortalizas y legumbres	158 281	hectáreas
	Arboles frutales	37 408	»
	Cereales y semillas	734 089	»
	Viñas	42 785	»
	Olivares	49 287	»
	Prados	187 544	»
Secano	Cereales y semillas	12 224 486	»
	Viñas	1 [illegible]	»
	Olivares	760 759	»
	Arboles frutales	247 697	»
	Dehesas de pastos	2 552 345	»
	Prados	[illegible]	»
	Alamedas y sotos	84 079	»
	Monte alto y bajo	4 687 583	»
	Eriales con pastos	3 344 285	»
	Total	27 018 871	»
Infructífera		1 628 736	»
	Total	[illegible]	»

Según avance para una estadística agrícola recientemente formado por la Junta Consultiva Agronómica, la producción de cereales, aceite y vino en año normal, es:

Trigo, [illegible] hectolitros; cebada, 17 119 161; centeno, [illegible]; maíz, [illegible]; avena, 2 633 672; aceite, [illegible]; vino, [illegible].

En los cereales faltan los datos de Baleares y Canarias.

Las provincias de mayor producción en estos artículos son:

En trigo, Sevilla y Valladolid; en cebada, Badajoz y Toledo; en centeno, León y [illegible]; en maíz, [illegible]; en avena, [illegible]

[illegible] y Vizcaya.

[illegible]

[illegible] 1888 89.

[illegible]	[illegible] Hectáreas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] Hectáreas	[illegible] Hectolitros
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	152 361,83	488 555,60
[illegible]	[illegible]	4 454 890,00	[illegible]	10 621,00	229 675,00	311 493,00
[illegible]	[illegible]	2 101 139,31	260 556,76	706 683,83	[illegible]	473 687,38
[illegible]	[illegible]	3 275 267,00	1 151 707,00	718 167,00	[illegible]	50 245,00
[illegible]	[illegible]	2 630 184,00	[illegible]	19 852,46	93 674,00	111 118,73
[illegible]	612 784,00	218 845,00				183 765,00
[illegible]	[illegible]	997 995,74	141 934,47	151 885,29	44 231,53	114 632,51
Vertiente septentrional. . . .	381 993,14	38 188,31	1 159 091,70	4 742 188,76	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 8[illegible]0 131,59

[illegible]

[illegible]		[illegible]
»	» por caballerías. .	56
[illegible]		[illegible]

[illegible] atendiendo á las cuotas de contribución, Sevilla, [illegible]

Hoy, mucha más importancia que la producción de cereales, tiene en España la producción de vinos. Figura bajo este concepto entre las pri- [illegible] que produce anualmente treinta millones de hectolitros, casi lo mismo que Francia é Italia. [illegible] en cantidad tiene rivales, no así en calidad, [illegible] Priorato, Montilla, Sanlúcar, Málaga, Jerez, etc.

En el año económico de 1886-87 había en Es- [illegible] distribuídas:

[illegible]		[illegible]
[illegible] can vinos, imitándolos á los extran- [illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
»	de aguardiente de caña. . .	76
[illegible]		[illegible]
»	de vinagres y de piroligni- tos.	20

Corresponde el primer lugar por el número de [illegible] de Cádiz; en vinos comunes á Valencia; en aguar- [illegible] Ma- drid. [illegible] recen en primer término: en vinos generosos [illegible] dientes Barcelona; en licores Barcelona, y en sidra y vinagres las mismas antes citadas.

También tiene gran importancia la producción del aceite de oliva. En cantidad ningún país nos aventaja; en calidad casi todos, y especialmente los de Francia, Italia y Grecia; mas no porque realmente sea de mejor calidad la oliva, sino por [illegible] 135 prensas hidráulicas, 690 de husillo, engra- naje ó palanca, 1 984 de rincón ó de torre, y 3 722 de viga, todas para la aceituna y caca- huete.

Entre las plantas textiles merecen especial [illegible] España, como en el Sahara y Argelia, crece es- pontáneamente el esparto ó atocho. Principal- [illegible]

[illegible] La Roda y Tobarra en Albacete; Crevillente y Pinoso en Alicante, y Almería, Purchena y Vera en Almería.

El cultivo del lino y del cáñamo tuvo en otros tiempos excepcional importancia en España, y fama universal tenían, lo mismo en tiempo de los romanos que en los días de la dominación mu- sulmana, los linos y los cáñamos de la península. Hoy ha decaído mucho este cultivo. Los árabes en el siglo IX introdujeron el algodonero, y aun- que este precioso arbusto puede cultivarse con buen éxito en muchos territorios de Andalucía, Valencia, Murcia, Aragón, Galicia y aun Cas- tilla, su cultivo queda reducido á muy estrechos límites.

Cultívase el arroz en la huerta de Murcia, en el territorio de Amposta, de la prov. de Tarra- gona, y en casi toda la prov. de Valencia, espe- cialmente en la ribera del Júcar, y sobre todo en los términos de Sueca, Sollana, Cullera, Alcira, Algemesí, Albalat de la Ribera y Villa- nueva de Castellón. Hay unas 30 000 hectáreas de terreno dedicados á este cultivo, que producen 270 000 hectolitros de arroz, por valor de siete á ocho millones de pesetas.

Enorme es la cantidad de frutas verdes y secas que produce España. Tienen fama los higos de Morella y Fraga, las pasas de Málaga, las san- días de Talavera, los melocotones de Campiel, las pavías de Riela, las camuesas de Calatayud, la fresa de Aranjuez, las uvas de Toro, Maluen- da y Ohanes, las peras de bergamota de Zara- goza, las de donguindo de León, la pera urraca de Pontevedra, los dátiles de Elche, las naranjas de Burriana, Villarreal, Valencia, Murcia y Se- villa, las aceitunas de Sevilla y Córdoba, las almendras de Zamora, las avellanas de Astu- rias, Reus, etc., etc.

El líquido imponible de la riqueza rústica en 1886 87 fué de 546 699 834 pesetas.

II *Montes.* – Escaso es en España el terreno de monte ó poblado de árboles. La mayor parte de los montes y bosques se han ido talando, y nuestra riqueza forestal queda reducida á algunos montes altos y bajos, que producen pinos, pina- betes, enebros, sabinas, tejos, hayas, castaños, alisos, abedules, robles, alcornoques, encinas, coscojales, fresnos, olmos, sauces, retamares, ja- rales, tomillos y palmitos. Los principales cen- tros forestales en que abundan las maderas de construcción son: Cuenca, Zaragoza, Soria, Ge- rona, Granada, Navarra y Cádiz; el alcornoque ó corcho abunda en las provincias de Gerona, Cáceres y Badajoz. La superficie media anual aprovechada durante el quinquenio de 1875- 1880 fué de 6 481 388 hectáreas ascendiendo el término medio anual de la producción á trece millones de pesetas. Superficie y producción disminuyen, puesto que en el quinquenio de 1866 á 1870 fueron de 7 105 372 y 17 123 680 respectivamente.

III *Ganadería.* – Según datos de la Direc- ción general de Agricultura, Industria y Comer- cio, publicados en 1888 por la comisión nom- brada para informar sobre la crisis agrícola y pecuaria, hay en España las siguientes cabezas [illegible]

Caballar.	383 113
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Lanar.	16 469 303
Cabrío.	2 826 827
[illegible]	[illegible]

Las provincias más ricas en ganado caballar son Valencia, Coruña y Sevilla; en mular Ma- drid, Cuenca, Zaragoza y Granada; en asnal Granada, Badajoz y Valencia; en vacuno las de Galicia y Asturias; en lanar Navarra y Bada- joz; en cabrío Cáceres, Badajoz y León; en el de cerda Badajoz y Orense.

Creen muchos que las anteriores cifras son muy inferiores á la realidad, y acaso puedan elevarse al doble, pues es grande la ocultación en la riqueza pecuaria, lo mismo que en la rústica. Pero de todos modos nuestra ganadería ha de- caído muchísimo, sobre todo el famoso ganado merino. A fines del siglo pasado había, solamen- te en las 22 provincias centrales de España, unos 19 millones de cabezas de ganado lanar.

No hay que hablar de la calidad de las lanas, [illegible] cación europea.

[illegible] ascendió en 1886 87 á 61 738 133 pesetas.

IV [illegible] España bastante importancia á causa de la dilata- da extensión de sus costas y de la abundancia que hay en ellas de sardinas, arenques, besugos, merluzas, lenguados, meros, congrios, atunes, langostas, ostras, etc., y de salmones en las rías del Norte. Sin embargo, la industria de la pes- quería marítima pudiera haber alcanzado mayor desarrollo del que tiene. Se coge al año, en nú- meros redondos, unos 68 millones de kilogramos de pescado, cuyo valor es de 37 millones de pe- setas. De él se salan 24 millones de kilogramos [illegible] millones de kilogramos de pescado salado y es- cabechado. Todo el vasto campo de producción pesquera de España se puede dividir en tres grandes regiones: desde la desembocadura del Bidasoa hasta la del Miño; desde el Guadiana á Gibraltar, y desde este punto por toda la costa del Mediterráneo hasta la frontera francesa. En la primera región y en la costa cantábrica ape- nas se encuentran fondos apropiados para el re- poso, abrigo y reproducción de los peces; es muy hondable en toda su extensión hasta bastante distancia de tierra, y hay que buscar la pesca mar fuera, donde existen algunos criaderos ó placeres. En cambio la parte occidental de Galicia, al dirigirse la costa al S., si bien con- serva algo de su escabrosidad, se encuentra in- terrumpida por muchas espaciosas y abrigadas rías, que se internan á bastantes kilómetros, especialmente entre el Miño y el Cabo Toriña- na, trozo que está reputado por el más abun- dante en puertos de toda la península. Estas grandes rías y puertos son otros tantos criaderos tan apropiados á la reproducción, abrigo y ali- mento de todas las especies explotadas, que no parece sino que la mano del hombre los ha esta- blecido con todos los adelantos de la moderna Piscicultura.

Las especies más conocidas en esta región, son: merluza, besugo, salmón, sardina (la pesca más abundante quizá, de 1 500 000 sardinas al año), la boga, el lenguado, la lubina, el pajel, el bonito, el atún (menos que en el Mediterráneo), esturión, congrio, calamar, langosta y mariscos variados, entre los cuales la ostra ha tenido y [illegible]

La escabrosidad de las costas y sus fondos no permiten el establecimiento de artes ó aparatos fijos; en las rías se hacen ensayos de ostricultura, y la pesca en general es con redes y anzuelo, mar afuera. En San Sebastián, sin embargo, tienen artes de arrastre *(parejas de bou)* alejándose para hacer esta pesca más de 20 millas de la costa; en las rías de Galicia las hay también *(jabegas y chinchorras)*.

Las provincias marítimas que comprende esta región son: San Sebastián, que ocupa 232 embarcaciones, con un total de 1 724 t. y una tripulación de 1 418 hombres. De estas embarcaciones 16 son de vapor con 1 155 t. Bilbao con 300 barcos con 1 395 t. y 3 928 hombres. Santander 320, con 1 070 t. y 2 300 hombres. Gijón 145, con 879 t. y 1 303 hombres. Ribadeo 116, con 340 t. y 650 hombres. Vivero 179, con 1 123 t. y 2 100 hombres. Vigo 746, con 2 301 toneladas y 4 900 hombres. Villagarcía 1 487, con 2 471 t. y 5 601 hombres. Coruña 1 273, con 529 t. y 6 462 hombres; y Ferrol 210, con 339 toneladas y 620 hombres. En total, pues, toda la región ocupa ordinariamente en la pesca 5 008 barcos, con 12 171 t. y 29 281 hombres.

La segunda región abraza desde la frontera portuguesa en la desembocadura del Guadiana, hasta Gibraltar, y comprende cuatro provincias marítimas: Huelva, Sanlúcar, Sevilla y Cádiz, que es la capital.

Hay de todo género de artes de pesca, de red y de anzuelo, pero su carácter distintivo en esta materia lo constituyen las *almadrabas*, el *bou* y los *galeones*.

Las especies de pescados son las ya mencionadas en la primera, distinguiéndose como especialidad la pescadilla y las bocas de la isla, que son las pinzas del cangrejo. La ostra es la que los franceses llaman ostra del Tajo, y ostion en Málaga y otros puntos. Pero lo que principalmente da importancia á esta región son las especies de paso atraídas por el alimento, y en primer término por la entrada del Mediterráneo, donde han adquirido la costumbre de desovar. Nosotros somos los únicos que por medio de las *almadrabas* de uno y otro lado del Estrecho cobramos el derecho de tránsito á esas especies.

De la provincia de Cádiz salen á pescar por término medio 296 barcos con 2 200 t. y 1 500 hombres de tripulación. La de Sanlúcar manda á la pesca diariamente 100, con 1 000 t. y 600 hombres. Sevilla 50, con 100 t. y 100 hombres. Huelva 165, con 828 t. y 669 hombres. En total 611 barcos, con 4 128 t. y 2 869 hombres.

A la tercera región, desde Gibraltar al Cabo Cervera, corresponden Baleares y Ceuta y demás plazas españolas del N. de Africa.

Los muchos arrastres de las aguas pluviales (35 principales ríos), las albuferas y charcas en que abunda la costa, la variada temperatura, nunca extrema sin embargo, y la diferente salsedumbre de sus aguas y las de sus albuferas, hacen que esta región, excepción hecha de los ríos de Galicia, reuna mayores elementos para la reproducción que ninguna otra. Entre las albuferas las más importantes son: el Mar Menor, la de Valencia y las del delta del Ebro. La primera, de gran extensión é importancia, cría gran cantidad de *mújol*, tiene poco fondo y condiciones excelentes para la cría. La segunda es de menor importancia; y la tercera, constituída por una serie de albuferas que ha formado el Ebro con sus arrastres, es de gran porvenir; en él se crían las mejores especies que el Mediterráneo produce; estas albuferas se comunican entre sí y mantienen en estabulación distintas especies, sometiéndolas á un plan ordenado de piscicultura, al que pueden contribuir eficazmente las aguas del río, ya para graduar la temperatura, ya para dar movimiento á las aguas, ó ya para establecer con la mezcla de unas y otras la conveniente salsedumbre á cada especie. Estas albuferas, completamente esterilizadas por el derrame que en ellas hacían los terrenos inmediatos sembrados de arroz, y diezmados sus habitantes por el paludismo, fueron concedidas á una activa y laboriosa sociedad para proceder en seguida á la formación de un gran establecimiento de pesca y piscicultura marina.

Participa esta región de las mismas especies comunes que las otras; sin embargo, abundan más ó son más especiales de ésta, la dorada, el mero, la cherna, el mújol, el rubio, la móllera, la caballa, el jurel, el boquerón-anchoa, el dentón, el salmonete, la boga, el langostino, la almeja, el mejillón y el dátil.

Las especies de paso que se pescan en las almadrabas tienen aquí gran importancia, pues entran los atunes por el Estrecho todos los años en la época del desove y marchan reunidos en manadas siguiendo la costa europea y regresando más tarde por la orilla africana ó por el centro del canal. También se coge en las almadrabas el pez espada.

Los elementos de explotación de la pesca con que cuenta esta región son los siguientes: Algeciras, 310 barcos con 760 toneladas y 1342 hombres; Málaga 945 b. con 1 929 t. y 8 963 h.; Motril 60 b. con 240 t. y 650 h.; Almería 314 b. con 691 t. y 1 781 h.; Cartagena 843 b. con 2 700 t. y 2 336 h.; Alicante 487 b. con 1 540 t. y 1 700 h.; Valencia 291 b. con 1 450 t. y 1 045 h.; Vinaroz 160 b. con 1 239 t. y 660 h.; Tortosa 102 b. con 570 t. y 225 h.; Tarragona 188 b. con 1 011 t. y 774 h.; Barcelona 150 b. con 750 t. y 900 h.; Palamós 518 b. con 1554 t. y 2 653 h.; Palma de Mallorca 204 b. con 636 t. y 663 h.; Mahón 44 b. con 132 t. y 153 h.; Ibiza 129 b. con 170 t. y 218 h. Suman un total de 5 745 barcos con 15 372 toneladas y 24 063 hombres.

V *Industria fabril.* – No figura España entre las primeras naciones industriales, pero no puede negarse que en los últimos años ha adquirido gran desarrollo este importante ramo de la actividad humana. Tienen ya gran importancia nuestras fábricas de productos químicos y farmacéuticos, y merecen citarse los colores, barnices y telas preparadas para artistas, de Barcelona, León y Madrid; los jabones de Sevilla, Córdoba, Toledo, Madrid, Valladolid y Zaragoza; las bujías esteáricas de Madrid; los abonos minerales de Huelva, Alicante, Haro, Barcelona y Madrid; los fósforos de Tarazona de Aragón, Zaragoza, Vitoria, Guipúzcoa, Madrid y León; los jarabes y esencias de Sevilla, Granada, Barcelona y Madrid; los jarabes, magnesias, ácidos, cloruros, sulfatos, etc., de Madrid, Barcelona, Alicante y León. Hay fábrica nacional de armas blancas en Toledo; de armas de fuego portátiles en Oviedo, y fundición de cañones en Sevilla y Trubia, establecimientos todos también oficiales. De la industria privada merecen citarse las fábricas de armas blancas de Toledo, las cuchillerías de Albacete y Zaragoza, y las portátiles de fuego de Eibar, Plasencia y Oviedo. En Madrid, Barcelona y Valencia se fabrican instrumentos de precisión y aparatos para operaciones topográficas, geodésicas, astronómicas, quirúrgicas, etc. Se construyen instrumentos de música en Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Valladolid, Zaragoza y algunas otras capitales de provincia; tienen fama los clarinetes de Salamanca, los flautines de Huesca, Teruel y Valencia, y los bajones ó figles de Cádiz; en Madrid y Barcelona se fabrican muchos y excelentes pianos y órganos. Fábricas de papel hay en casi toda España; sobresalen las de Barcelona y Tolosa; las de papel ordinario de Caravaca, las de cartón de Gerona y Burgos, y la de cartón-piedra de Loix (Lugo), las de papel de fumar de Alcoy, Cocentaina, Onteniente, Bocairente, Bilbao, Valladolid, Segovia y Cataluña, y los papeles pintados de Madrid y Barcelona. Los principales centros constructores de muebles ordinarios y de lujo son Barcelona, Madrid, Vitoria, Pontevedra y Cádiz. En cerámica ordinaria rivaliza la industria española con la de los demás países; en la fina, china opaca, loza y porcelana se distinguen Sevilla, Barcelona y Gijón. En ladrillos, azulejos y baldosas superamos á la industria extranjera. Hay importantes fábricas de cristal y vidrio en Segovia, Málaga, Coruña, Cartagena, Barcelona, Bilbao, Oviedo, Guadalajara y Zaragoza. En orfebrería, de oro, plata, níkel y metal blanco se distinguen Barcelona, Madrid, Zaragoza, Salamanca y Córdoba. No tienen rival las piezas cinceladas, damasquinadas y repujadas de Toledo, Eibar y Madrid. Del esparto de España sacan gran partido los extranjeros; nosotros lo utilizamos principalmente para la fabricación de esteras, entre las que tienen fama las de Crevillente. El cáñamo se aplica á la fabricación de alpargatas, industria de alguna importancia en nuestras provincias de Levante. Mucha más que las anteriores tienen los hilados y tejidos de algodón, industria que pertenece casi por completo á Cataluña, que fabrica cotonías, madapolanes, hamburgos, toallas, piqués, panas, tartanes, lienzos curados, percales, indianas, mantelerías, cretonas, etc., etc. Las principales fábricas se encuentran en Barcelona, Mataró, Esparraguera, Sans, Granollers y Villanueva y Geltrú; las hay también, fuera de Cataluña, en Valladolid, Zaragoza, Cavada (Santander), Málaga y Guipúzcoa. Tienen fama, dentro y fuera de España, los géneros de punto de Barcelona, Mataró, Esparraguera y Reus. La industria de tejidos é hilados de lana compite con las más adelantadas del extranjero; tiene seis centros principales: Cataluña, Alcoy, Béjar, Ezcaray, Antequera y Palencia. En Cáceres, Toledo y otras capitales de provincia hay también fábricas de alguna importancia. Se citan como especialidades los patenes de Sabadell, los paños finos de Tarrasa, Béjar y Ezcaray, las mantas-cobertores de Palencia, las bayetas de Teruel, los chales y alfombras sueltas de Barcelona, las franelas y pardomontes de Córdoba, y las mantas de abrigo de Andalucía, Madrid y Murcia. En fabricación de sedas pudiéramos superar á todas las naciones industriales; desgraciadamente, en conjunto, producimos menos que Francia é Italia. Las principales fábricas se encuentran en Valencia y su provincia, en Murcia, Sevilla y Almagro. Tienen fama los satenes, gros y damascos de Valencia, los tisúes y brocados de Valencia y Cataluña, y los encajes y tules de Almagro. Citaremos, por último, la industria taponera ó del corcho en las provincias de Cáceres, Badajoz y Gerona; las de curtidos y sombreros en casi toda España; la de zapatería en Barcelona, Zaragoza y Madrid; la de guantería de piel en Zaragoza, Barcelona, Madrid, Sevilla, Zamora y Burgos; la de abanicos en Valencia, Barcelona y Madrid, y la de talabartería en Madrid, Málaga y Salamanca.

Hay en España para la *industria lanera* 1 170 cardas, 662 000 husos, 5 600 telares comunes, 1 200 telares á la Jacquard, 2 000 telares mecánicos, 600 batanes, 520 perchas, 520 tundosas y 450 máquinas ó aparatos para prensar, estirar, aderezar tejidos ó deshilachar trapos. *Industria cañamera y linera*: 340 cardas, 28 000 husos, 16 140 telares, 470 batanes y 180 máquinas para prensar, estirar, aderezar, etc. *Industria algodonera*: 2 450 cardas, 692 000 husos, 13 750 telares, 35 perchas, 85 tundosas y 125 máquinas ó aparatos para prensar, estirar, etc. *Industria sedera*: 2 700 calderas ó peroles, 30 000 husos y 2 120 telares. *Tejidos de varias clases*: 5 080 telares; 9 fábricas de hilados de esparto; 146 fábricas de tejidos de esparto; 8 telares y 15 fábricas de blondas y tules. *Tintes y blanqueos*: 116 blanqueadores de cera; 436 establecimientos para teñir tejidos ó hilados nuevos; 98 máquinas y 280 mesas de fábricas de pintado ó estampado; 136 establecimientos para el blanqueo, pintado ó estampado. *Curtidos*: 1 650 fábricas de curtidos; 30 de zurrar pieles. *Porcelana, loza, cristal*, etc.: una fabrica de asfalto; 31 de azulejos; 10 de cristal ó vidrio blanco; 6 de loseta y baldosines finos; 6 de loza fina; 130 de loza ordinaria; 8 de objetos cerámicos; dos de porcelana y loza fina; 2 700 de tejas y ladrillo; 1 312 de tinajas y vasijería; 21 de vidrio verde, 1 209 de yeso ó cal. *Chocolate*: 995 fábricas. *Jabón*: 1 550 fábricas. *Papel*: 27 fábricas de cartones; 73 de papel para embalar; 32 de papel continuo; 186 de estraza; 45 de papel de escribir; 68 de papel de fumar; 4 de pastas para papel; 35 de papel pintado para varios usos. *Productos químicos*: 7 fábricas de ácido sulfúrico; 3 de caparrosa; 19 de albayalde; 4 de alumbre; 3 de agua fuerte; dos de espíritu de sal; una de sal de saturno; 14 de crémor tártaro; 4 de carbón animal; una de minio; 7 de extracto de regaliz; 3 de cardenillo; 5 de fósforo; 6 de aguarrás; 100 de fósforos de cartón, madera ó cerilla; 4 de barrilla artificial; 2 de lacas; 8 de tinta de imprenta; una de salitre; 30 de productos variados; 11 de perfumes y esencias; 10 de abono artificial; 5 de cok, y 125 de pólvora. *Varias industrias*: pastas para sopa 400; salazón de carnes y pescados 370; conservas alimenticias 31; azúcar 19; de cervezas y bebidas gaseosas 202; fieltros para sombreros 205; velas y bujías 63; almidón y féculas 156; constructores de coches 71; fábricas de pianos, órganos, etc., 41; fábricas de tapones cuadrados de corcho 562, etc., etc. El número de contribuyentes por fabricación es de [illegible], cuyas cuotas [illegible] á [illegible] pesetas. Las provincias de mayor importancia in-

[illegible]

Años	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	271 447 750
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible] en 1888, el valor total de los productos impor- [illegible]

En dicho año de 1888, los artículos importados por mayor valor fueron, por el orden siguiente:

[illegible]	[illegible]
Máquinas y las piezas [illegible]	[illegible]

En todos estos artículos, menos los carbones minerales y las máquinas, ha habido disminu- [illegible] ponde al trigo, del que se importaron en 1888 [illegible] ha sido aún la diferencia de menos en el aguar- [illegible]

En la exportación figuran en primer término los artículos siguientes:

[illegible]	[illegible]

[illegible] plomo; entre las frutas frescas la naranja; entre [illegible]

Comparando con 1887, hay aumento en el vino, frutas frescas y corcho. En 1888 se expor- [illegible]

[illegible]	[illegible]
Valencia.	107 810 516 »
[illegible]	[illegible]
Málaga.	51 612 656 »
[illegible]	[illegible]

[illegible] res en la importación Barcelona, Port Bou, Irún, Bilbao y Santander; en la exportación Huelva, Alicante, Valencia y Cádiz.

Respecto á los principales artículos de la importación y exportación, véase el siguiente resumen de las cantidades y valores de los principa- [illegible] Baleares y exportados de una y otra durante los años 1887, 1888 y 1889:

ARTICULOS	UNIDAD	1887 Cantidades	1887 Valores Pesetas	1888 Cantidades	1888 Valores Pesetas	1889 Cantidades	1889 Valores Pesetas
Importación							
Carbones minerales y cok.	Tonelada	[illegible]	25 571 514	1 488 446	31 257 357	1 614 552	33 905 592
[illegible]	Kilogramo	44 857 090	8 782 817	[illegible]	14 085 678	38 566 089	8 586 771
[illegible]	[illegible]	80 390 192	[illegible]	76 963 949	18 835 737	112 529 315	24 733 626
[illegible]	»	46 756 826	[illegible]	42 884 391	59 705 694	64 261 031	88 617 997
[illegible]	[illegible]	1 625 277	[illegible]	1 642 483	11 193 056	1 994 573	12 853 977
[illegible]	»	3 342 191	[illegible]	3 772 819	15 091 276	[illegible]	11 296 216
Tejidos de lana.	»	1 795 494	26 610 287	[illegible]	25 691 228	[illegible]	23 617 180
[illegible]	[illegible]	»	42 133 367	»	36 609 312	»	51 124 101
[illegible]	Unidades	[illegible]	17 137 709	155 855	18 208 311	113 826	13 089 264
[illegible]	Kilogramo	[illegible]	17 683 747	6 290 079	14 112 921	8 635 658	18 672 135
[illegible]	[illegible]	[illegible]	21 536 968	17 097 317	21 585 238	26 621 522	33 651 957
[illegible]	»	[illegible]	29 811 117	39 755 834	25 046 175	[illegible]	27 435 356
Trigo.	»	314 090 600	62 818 120	243 273 995	43 789 319	145 312 335	26 156 220
[illegible]	»	52 759 184	29 743 228	48 831 826	29 352 576	54 586 153	[illegible]
[illegible]	Hectolitro	842 919	45 028 994	506 745	19 793 874	[illegible]	14 356 300
Exportación							
[illegible]	Kilogramo	766 801 127	30 672 045	825 045 041	33 001 802	[illegible]	30 489 993
[illegible]	»	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 067 144 192	50 671 442
[illegible]	»	29 890 012	23 912 009	[illegible]	25 612 827	34 811 771	[illegible]
[illegible]	»	131 681 627	49 531 424	129 594 809	41 202 501	137 701 494	46 918 991
[illegible]	Kilog. y millares	»	17 324 601	»	20 893 277	»	21 605 716
[illegible]	[illegible]	85 751 225	15 435 221	94 490 767	18 898 153	[illegible]	[illegible]
Vino.	Hectolitro	8 327 899	[illegible]	[illegible]	303 559 721	8 660 630	282 441 400

Como se ve, el vino es el principal artículo de nuestra exportación.

De los demás artículos pueden citarse en segundo término los alquitranes, la hoja de lata, el añil, la cochinilla y los extractos tintóreos, los colores, los carbonatos alcalinos y álcalis cáusticos, los productos químicos y farmacéuticos en general, los tejidos de cáñamo y lino, la [illegible] dos de seda, el papel, las duelas, el arroz sin cáscara, la harina de trigo, el cacao y el café, todo en la importación; la galena argentífera, el hierro colado, forjado y labrado, el cobre negro [illegible] ha aumentado extraordinariamente en los seis primeros meses de 1889), la sal común, el jabón duro, los tejidos de algodón, la lana sucia, el papel de fumar, el esparto en rama, el ganado vacuno, el calzado, la harina de trigo, las aceitunas en salmuera, las castañas, el aceite común y las conservas alimenticias, en la exportación.

En cuanto al comercio de cabotaje entre los [illegible] calculársele por término medio un valor de mil millones de pesetas.

VII *Navegación y marina mercante.* – El total de entrada de buques en 1889 en los puertos españoles está representado por la cifra de 53 549, [illegible]

De guerra

Españoles.	183
Extranjeros.	232

Mercantes

[illegible]	[illegible]
Extranjeros.	14 222

El mismo total de 53 549 se descompone, haciendo la clasificación de los buques por el mo- [illegible]

De vapor

[illegible]	15 157
Extranjeros.	11 844

[illegible]

[illegible]	[illegible]
Extranjeros.	2 671

He aquí la clasificación por banderas:

[illegible]	[illegible]
Inglesa.	7 925
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Italiana.	983
[illegible]	[illegible]
Rusa.	269
Belga.	241
Dinamarquesa.	196
Portuguesa.	185
Holandesa.	144
Austriaca.	88
Griega.	65
Norte-americana.	43
Argentina.	8
Brasileña.	8
[illegible]	5

Por el número de buques entrados se clasifican los puertos españoles del modo siguiente:

Bilbao	4 162
Barcelona	3 839
Cadiz	3 756
Valencia	2 392
Cartagena	2 211
Malaga	2 143
Las Palmas	2 035
Huelva	1 785
Santa Cruz (Tenerife)	1 762
Gijon	1 723
Alicante	1 664
Vigo	1 675
Santander	1 555
Sevilla	1 545
Almeria	1 354
Coruña	1 329
Tarragona	1 160
Palma (Mallorca)	1 073
Ayamonte	1 057

En cada uno de los demás puertos españoles entraron durante 1889 menos de 1000 buques.

Por el movimiento de pasajeros la clasificación de los puertos de la península é islas adyacentes es como sigue:

Las Palmas (Gran Canaria	105 859
Santa Cruz (Tenerife)	64 381
Vigo	48 717
Cádiz	39 489
Coruña	38 364
Malaga	30 298
Barcelona	27 072
Almería	22 268
Valencia	18 060
Alicante	11 475
Cartagena	9 749
Santander	8 224
Palma (Mallorca)	8 184
Algeciras	4 483
Mahon	4 128
Santa Cruz (Palma)	3 818
Bilbao	2 911
Tarragona	2 031
Huelva	1 222
Ibiza	1 128
Sevilla	1 061

Por los otros puertos han pasado menos de 1 000 viajeros.

Contando vapores, buques de vela y embarcaciones menores dedicadas al tráfico de puertos y costas, la marina mercante española consta de unas 20 000 embarcaciones con 550 000 toneladas y unos 90 000 tripulantes. Prescindiendo de los buques de menos de 50 toneladas hay 1 450 de vela con 269 578 toneladas, y 356 vapores con 399 577 toneladas. Tienen más buques de vela que España Inglaterra, Estados Unidos, Noruega, Alemania, Italia, Rusia, Suecia y Grecia; mayor tonelaje de los mismos las citadas naciones, menos Grecia, y además Francia y Holanda. Tienen más buques de vapor Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos, que son también las que poseen marina de vapor con mayor tonelaje que España.

VIII *Establecimientos é instituciones relacionados con el comercio, industria*, etc. – Los principales establecimientos de crédito son los siguientes: Banco de España; Hipotecario; de las Baleares; de Barcelona; de Bilbao; de Cataluña; Español-filipino; Franco-español; de Castilla; General de Madrid; Hispano-Colonial; Ibérico; Mallorquín; Peninsular-Ultramarino; de Préstamos y Descuentos; Provincial de Valencia; Regional Valenciano; de Reus; de Sabadell; de Tortosa; Universal; de Valls; de Villarmena; Vitalicio; Sociedad Catalana general de Créditos; Crédito y Doks de Barcelona; Crédito Español; Crédito general de Ferrocarriles; Crédito Mercantil; Crédito Mutuo-fabril y Mercantil. Entre ellos, los más importantes por su capital y operaciones son el Banco de España y el Banco Hipotecario.

Prescindiendo de las Sociedades mineras y de Compañías colectivas y comanditarias de escasa importancia, el número de Sociedades que había en España á fin de 1884 era el siguiente:

Compañías concesionarias de	Ferrocarriles	46
	Tranvías	22
	Obras públicas en general	15
Sociedades de giro y banca, ó préstamos y descuentos		16
» explotadoras de aguas		12
» agrícolas		6
» dedicadas á suministrar alumbrado por gas y electricidad		15
» de Seguros	Españolas	11
	Extranjeras	20
» de transportes terrestres y marítimos		17
» industriales, fabriles y manufactureras		42
» industriales en general		56

Citaremos también las Cámaras de Comercio Industria y Navegación. Las hay en Madrid, Alcoy, Badajoz, Córdoba, Gerona, Granada, Guadalajara, Jerez, Jaén, Lérida, Logroño, Sabadell, Tarrasa, Murcia, Oviedo, Salamanca, Reus, Valladolid, Santiago y Zaragoza, y en todos los puertos que tienen aduana de primera clase. Se han organizado también Cámaras Españolas de Comercio en París, Burdeos, Cette, Londres, Roma, Tánger, Argel, Orán, Nueva York, Lima, Valparaíso, Buenos Aires, Montevideo y Méjico.

Las aduanas marítimas de primera clase son 24 y se hallan situadas en Aguilas, Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Carril, Cartagena, Coruña, Gijón, Grao de Valencia, Huelva, Mahón, Málaga, Palamós, Palma de Mallorca, Pasajes, Ribadeo, San Sebastián, Santander, Sevilla, Tarragona, Vigo y Vinaroz. Son aduanas terrestres de primera clase las de Alburquerque, Badajoz, Olivenza y San Vicente en la prov. de Badajoz; Alcántara, Herrera de Alcántara y Valencia de Alcántara en Cáceres; la Junquera y Port-Bou en Gerona; Irún en Guipúzcoa; Paimogo en Huelva; Canfranc, Benasque, Plan, Sallent y Torla en Huesca; Les, Alós, Bosost y Farga de Moles en Lérida; Dancharinea y Valcarlos en Navarra; Verín, Cadovos y Puente Barjas en Orense; La Guardia, Salvatierra y Tuy en Pontevedra; Fregeneda, Alberguería, Aldea del Obispo y Barba de Puerco en Salamanca; Alcañices, Fermoselle y Pedralva en Zamora.

Obras públicas y vías de comunicación. – I *Puertos y faros.* – Sobre este particular los datos del Instituto alcanzan á los años 1883, 1884 y 1885. En 31 de diciembre de 1883 existían en España 155 puertos naturales ó fondeaderos, 24 en estudio, 17 son proyecto pendiente de aprobación, 11 con proyecto aprobado, 43 en construcción, 43 terminados y 11 de refugio. Había en la misma época 205 faros y luces, de ellos 173 iluminados, 13 con faros de primer orden, y están situados en Cabo Machichaco, Cabo de Peñas, Estaca de Bares, Cabo Finisterre, Chipiona, Tarifa, Cabo Tiñoso, Cabo de Palos, isla Mayor de las Columbretes, Cabo de San Sebastián de Gerona, Punta Anaga de la isla Tenerife, Punta de Mas Palomas de Gran Canaria é isla Salvaje de Canarias. Hay además otro faro de primer orden en la punta de la Almina de Ceuta.

II *Carreteras.* – Al terminar el año de 1888 había 6 967 kms. de carreteras de primer orden (6717 concluídos, 171 en construcción y el resto en proyecto aprobado ó en estudio). Las carreteras clasificadas como de primer orden son las de Adanero á Gijón por Valladolid y León; Albacete á Cartagena por Hellín, Cieza y Murcia; Alcalá de Guadaira á Huelva por Sevilla, Sanlúcar la Mayor y La Palma; Alcolea del Pinar á Tarragona por Molina, Gandesa, Falset y Reus; Bailén á Málaga por Jaén y Granada; Barbantiño á Pontevedra por Carballino; Estación de Baeza á Albánchez por Canena, Rus, Ubeda y Puente de Mazuecos; Estación de Vilches á Almería por Ubeda y Guadix; Estación de Villalba á Segovia por Navacerrada y San Ildefonso; Madrid á Cadiz por Ocaña y Córdoba; Madrid á Castellón por Tarancón y Valencia; Madrid á Francia por Boceguillos, Aranda de Duero, Burgos, Miranda é Irún; Madrid á Francia por Guadalajara, Zaragoza, Lérida, Barcelona, Gerona y la Junquera; Madrid á la Coruña por Torrelodones, Villacastín, Adanero, Arévalo, Medina del Campo, Benavente y Lugo; Madrid á Portugal por Talavera, Trujillo, Mérida y Badajoz; Madrid á Toledo por Getafe é Illescas; Ocaña á Alicante por Albacete y Almansa; Puente de San Fernando á El Pardo; Puente Rábade al Ferrol por Villalba y Jubia; Puerto Lápiche á Ciudad Real por Daimiel; Soria á Logroño por Torrecilla de Cameros; Taracena á Francia por Soria y Urdax; Tarancón á Teruel por Cuenca y Cañete; Trujillo á Caceres; Valladolid á Santander por Dueñas y Palencia; Venta de San Rafael á Segovia; Villacastín á Vigo por Avila, Salamanca, Zamora y Orense; y Zaragoza á Francia por Huesca, Jaca y Canfranc.

De carreteras de segundo orden había 10 881 kms. (8 387 concluídos, 1 032 en construcción y el resto en proyecto ó en estudio). Las carreteras más importantes por su long. son las de Albacete á Jaén por Alcaraz, Villacarrillo, Ubeda y Baeza; de Cádiz á Málaga por Chiclana, San Roque y Marbella; de Murcia á Granada por Totana, Lorca, Vélez Rubio, Ubeda, Baeza y Guadix; de San Juan del Puerto á Cáceres por Valverde del Camino, Fregenal, Zafra y Mérida; y de Zaragoza á Castellón por Hijar, Alcañiz, Morella y San Mateo. Todas éstas pasan de 250 kms., y tiene más de 300 la de San Juan del Puerto á Cáceres. Las carreteras de tercer orden suman 37 572 kms. (11 183 concluídos y 3 593 en construcción). De carreteras provinciales hay 22 047 kms.; de caminos vecinales 40 917.

III *Tranvías.* – Se explotan ó se construyen en la actualidad unos 270 kms. de tranvía, sin contar los urbanos; los de mayor long. son el de Valladolid á Medina de Ríoseco, el de Bilbao á las Arenas y Algorta, y el de Madrid á Leganés.

IV *Ferrocarriles.* – Madrid es el centro de la red de ferrocarriles, que consideraremos dividida en seis grandes secciones ó regiones.

Región del Norte. – La línea principal es la de Madrid á Hendaya, en la frontera de Guipúzcoa con Francia, por el Escorial, Avila, Medina del Campo, Valladolid, Venta de Baños, Burgos, Miranda de Ebro, Vitoria, Alsasua, San Sebastián é Irún. Tiene 633 kms. En Villalba, estación anterior á la del Escorial, en la prov. de Madrid, arranca el f. c. á Segovia por Cercedilla, Espinar, Otero y La Losa, de 63 kms. Medina del Campo es estación de partida de dos ferrocarriles hacia el O., que luego citaremos, y del que se dirige á Segovia por Olmedo, Coca, Santa María de Nieva y Ontanares, 92 kms. Más al Norte se encuentran el f. c. económico de Valladolid á Ríoseco por Zaratán, La Mudarra y Valverde, 44 kms.; f. c. de Venta de Baños á Palencia y á Santander por Alar, Reinosa, Bárcena y Torrelavega, 230 kms.; el de Miranda de Ebro á Bilbao por una parte, y á Logroño y Castejón por otra, con un recorrido total de 246 kms.; los de Bilbao á Durango y de Durango á Elgoibar y Zumárraga, estación de la línea de Irún, 90 kilómetros. Total 1 395 kms. En esta zona hay varios ferrocarriles en construcción ó proyecto. Como la línea que enlaza á Madrid con Hendaya da un gran rodeo inclinándose hacia el O., se proyecta construir otra directa que arranca de Baides, en la línea de Madrid á Zaragoza (Guadalajara), y se dirige á Francia por Almazán, Soria, Agreda, Cervera de Río Alhama, Castejón, Sos y Valle del Roncal. Las demás líneas proyectadas, son: de Segovia á Reinosa por Aranda, Lerma y Burgos; de Valladolid á Calatayud por Aranda y Almazán; de Medina del Campo á Aranda; de Madrid á Torrelaguna; de Durango á Estella por Vitoria; de Durango á San Sebastián por Elgoibar, en parte ya construída; de Bilbao á San Sebastián por la costa; de Bilbao á Santoña y Santander, y de este puerto á Oviedo por Llanes, Ribadesella y Villaviciosa.

Región del Noroeste. – Línea de Madrid á Portbou, en la frontera por Zaragoza, Barcelona y Gerona; comprende la de Madrid á Zaragoza por Alcalá de Henares, Guadalajara, Baides, Medinaceli y Calatayud 341 kms. De Zaragoza á Barcelona por Tardienta, Monzón, Lérida, Cervera, Manresa, Tarrasa y Sabadell 366 kms. De Barcelona á Portbou por Moncada, Granollers, Hostalrich, Gerona y Figueras 166 kms. Línea del litoral de Barcelona hasta el Empalme con la del interior, cerca de Hostalrich, por Badalona, Mataró, Arenys de Mar y Tordera 75 kms. Línea de Zaragoza á Alsasua, que enlaza así con la del Norte por Alagón, Tudela,

[illegible]
Torredembarra, San Vicente, Vendrell, Villa-
[illegible]
cente, á Reus 31 kms. Ferrocarril económico de Manresa á Olván por Sampedor y Gironella 46 ki-
[illegible]
dán de Flassá á Palamós 34 kms. Total 1906 kms.
[illegible]
Guadalajara, Cifuentes, Calamocha, Puebla de
[illegible]
frontera francesa por Jaca y Canfranc. De Léri-
[illegible]
del ferrocarril económico de Manresa hasta Ber-
[illegible]
Ocaña, Tarancón y Huete 152 kms. De Valencia á Utiel por Chiva, Buñol y Requena 87 ki-
[illegible]
Vinaroz, Tortosa y Cambrils 275 kms. De Va-
[illegible]
ganda 28 kms. Total 761 kms. Ferrocarriles en construcción y proyectados: La unión entre Cuenca y Utiel para terminar el ferrocarril di-
[illegible]
Henarejos. De Landete á Puebla de Híjar por Teruel. De Calamocha á Castellón por Teruel y
[illegible]
Alcañiz y Tortosa. De Valencia á Liria.

[illegible] Línea de Madrid á Alicante por Aranjuez, Castillejo, Alcázar, Villarrobledo, Albacete, Chinchilla, Almansa y Novelda 455 kms. De Chinchilla á Cartagena por Hellín, Archena, Murcia y Orihuela 227 kms. De Alicante á Murcia por Elche, Albatera y Orihuela 65 kms. (hasta Orihuela). Ramal de
[illegible]
tana 65 kms. De Villena á Bocairente por Bañeras 32 kms. Total 871 kms. Líneas en construcción ó proyecto: de Bocairente á Alcoy y Gandía. De Alcoy á Alicante. De Denia á Alicante. De Almansa á Villena por Yecla. De Novelda á Albatera. De Lorca á Águilas. De Lorca á Almería por Vera. De Lorca á Granada por Vélez Rubio, Purchena, Baza y Guadix.

[illegible] — Línea de Madrid á Sevilla y Huelva: desde Alcázar, en la línea de Madrid á Alicante, por Manzanares, Vilches, Baeza, Andújar, Montoro, Córdoba, Lora del
[illegible]
Daimiel y Almagro 66 kms. Ramal de Vadolla-
[illegible]
Villargordo 33 kms. De Córdoba á Bélmez por Espiel 72 kms. De Córdoba á Málaga por Montilla, Puente Genil, La Roda, Bobadilla y Carta-
[illegible]
Utrera por Osuna y Marchena 111 kms. Del empalme, en la línea anterior, cerca de Utrera, á Morón por Coronil 19 kms. Ramal de Badajoz
[illegible]
Alcalá y Mairena 43 kms. De Sevilla á Cádiz por Utrera, Lebrija y Jerez 159 kms. De Jerez
[illegible]
Madrid á Ciudad Real (línea directa) por Algodor, Mora y Urda 170 kms. De Castillejo á
[illegible]
26 kms. Total 1773 kms. Líneas en construcción
[illegible]
á Granada. De Jaén á Granada. De Jaén á Puente
[illegible]
y Portugal por Illescas, Torrijos, Talavera, Oropesa, Navalmoral, Plasencia, Arroyo de Malpartida y Valencia de Alcántara 403 kms., y ramal de Arroyo de Malpartida á Cáceres 17 kms. De Ciudad Real á Badajoz por Puertollano, Almadenejos, Almorchón, Don Benito y Mérida
[illegible]
Bélmez por Zújar y Peñarroya 63 kms. De Méri-
[illegible]
De Mérida á Sevilla (hasta el empalme en Tocina) por Almendralejo, Zafra, Llerena y Cazalla
[illegible]
Torres, Fregenal y Gibraleón 179 kms. De Medina del Campo á Salamanca por Cantalapiedra y Gomecello 77 kms. De Salamanca á la frontera portuguesa por Ciudad Rodrigo y Villar For-
[illegible]
de Alba 79 kms. De Medina del Campo á Zamora por Nava del Rey y Toro 90 kms. Total 1650 kilómetros. Líneas en construcción ó proyecto: De Llerena á Bélmez. De Badajoz á Los Santos, cerca de Zafra. De Almodóvar á Córdoba. De Al-
[illegible]
Montánchez. De Ávila á Piedrahita y Barco de Ávila. De Ávila á Salamanca por Peñaranda. De Madrid á San Martín de Valdeiglesias. De Medina del Campo á Benavente. De Plasencia á Astorga por Béjar, Salamanca, Zamora, Benavente y La Bañeza.

[illegible]
ña por Sahagún, León, Astorga, Ponferrada, Monforte, Lugo y Betanzos 547 kms. De León á Gijón por Pola de Gordón, Pajares, Pola de Lena, Mieres, Oviedo y Serín 171 kms. De Gijón á Langreo 43 kms. De Trubia á Oviedo por San Claudio 13 kms. Ramal de Toral de los Vados á Villafranca del Bierzo 10 kms. De Monforte á Vigo por Orense, Ribadavia, Guillarey y Redondela 178 kms. De Guillarey al río Miño y frontera portuguesa por Túy 8 kilómetros. De Redondela á Pontevedra 19 kms. De Santiago á Carril por Padrón 42 kms. Total 1031 kms. Líneas en construcción ó proyectadas: De Trubia á Lugo por Pravia, Luarca, Ribadeo y Mondoñedo. Del Ferrol á Santiago por Betanzos y Ordenes. De Carril á Pontevedra.

Resulta un total de 9387 kms. de f. c. en explotación, y agregando los mineros de Vizcaya y Huelva 9450.

V. *Canales*. — De navegación no hay más que el de Castilla y el Imperial de Aragón. Todos los demás que citamos sirven para regar ó para conducir aguas. Son, en la cuenca del Ebro, los de Calahorra y Alagón (Logroño y Zaragoza), río Ebro y Alfaro (Logroño), el de Tauste, las acequias del Ebro, el de las Cinco Villas y la acequia del Jalón (Zaragoza), los de Sobrarbe, Jaca y las acequias del Gállego (Huesca), el de Urgel (Lérida), y el de Tamarite de Litera (Huesca y Lérida). A la cuenca del Guadalquivir pertenecen los de Bujéjar y Derecha del Genil (Granada), el de Guadalentín (Jaén y Granada), y el del Guadalquivir (Sevilla). Se encuentran en la cuenca del Guadiana los del Guadiana (Ciudad Real) y Gébora (Badajoz). En la cuenca del Tajo cítanse los de Fuentidueña, Tajuña, Belvís de Jarama, Beronda, Real Patrimonio é Isabel II (Madrid), el Henares (Guadalajara), el de Talavera de la Reina (Toledo) y el de la Sagra (Madrid y Toledo), así como en la cuenca del Duero los del Duero (Valladolid), Aranda de Duero (Burgos), el de Castilla (Palencia y Valladolid), el de la Granja (Palencia) y el de Esla (León y Zamora), y en cuencas diversas los riegos del Ampurdán (Gerona), los de la Infanta, derecha del Llobregat y de Manresa (Barcelona), las acequias del Mijares y de la Obra (Castellón), la derivación del Palancia (Castellón y Valencia), las acequias del Segura (Murcia), la del Mediodía (Almería), las del Genil (Málaga), las del Guadiaro (Cádiz y Málaga) y las del Palmones y Guadalete (Cádiz).

El Canal de Castilla se divide en tres secciones: Canal del N. de Alar á Serrón (75 kms.), Canal del S. de Serrón á Valladolid (55 kms.)
[illegible]
Canal Imperial de Aragón empieza cerca de Tudela; á los tres kms. entra en territorio ara-
[illegible]
kilómetros hasta San Antonio. De Torrero par-
[illegible]
navegable para buques de 100 toneladas de
[illegible]
comprendido entre el Bocal (Tudela) y el prin-
[illegible]
de esta vía, ha perdido casi toda su importancia
[illegible]
á Pamplona.

[illegible]
á saber: línea de las Antillas, Nueva York y Veracruz, en combinación con puertos americanos del Atlántico y puertos del N. y S. del Pacífico; salen los vapores dos veces al mes de Cádiz y una de Santander. Línea de Colón, en combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con transbordo en Habana; sale una vez al mes de Vigo. Línea de Filipinas á Manila, Iloilo y Cebú con combinaciones al Golfo Pérsico, costa oriental de África, India, China, Cochinchina y Japón; salen de Barcelona trece vapores en todo el año. Línea de Montevideo á Buenos Aires: sale un vapor de Cádiz cada dos meses. Línea de Fernando Poo, con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia; sale un vapor de Cádiz cada tres meses. Línea de Marruecos; un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Línea de Cádiz á Tánger con tres salidas á la semana. Además hacen escala en los principales puertos de la península los grandes vapores de varias Compañías interoceánicas francesas, inglesas é italianas.

Raza, Idioma y Religión. — Pertenecen los españoles á la raza caucásica ó indoeuropea, mezclada con la semítica, predominando la pri-
[illegible]
subrazas y familias que han venido á confundirse dentro de la península. La influencia semítica se debe principalmente á la dominación de los árabes, y acaso haya también un fondo de elementos semíticos ó cusitas en la primitiva población de España. La raza indoeuropea está representada por los elementos iberos, celtas, latinos, griegos y godos. Se habla en la península tres idiomas derivados del latín: el gallego con los dialectos asturiano y portugués en el O.; el castellano en el centro, y el lemosín, con los dialectos catalán, valenciano y mallorquín en el E. Además se habla en parte de las Provincias Vascongadas y Navarra otro idioma completamente distinto: el vascuence ó éuskaro. El idioma oficial es el castellano. Dado su origen, predomina en los tres idiomas antes citados la lengua madre, ó sea el latín; hay en ellos también muchas palabras de origen árabe. V. Espa-
[illegible]

Según la vigente Constitución, la religión de los españoles es la católica.

Se toleran otros cultos aunque sin manifestaciones exteriores, y siempre que no atente contra la seguridad nacional, la moral, etc. No hay más fuente para conocer el número de no católicos que hay en España que el censo de 1877, puesto que aunque se hubiera ya publicado el de 1887 nada nos diría, por haberse suprimido, ignoramos por qué causa, la casilla correspon-
[illegible]
miento. Según el citado censo de 1877 había
[illegible]
29 anglicanos, 24 reformistas, ocho griegos ortodoxos, siete cristianos espiritistas, siete episcopales, cuatro cismáticos griegos, un luterano, un metodista, un kuáquero, 256 racionalistas, 452 librepensadores, 1358 indiferentes, 147 deístas, 258 espiritistas, 50 que sólo profesan la Moral, 16 la religión natural, tres la religión de la conciencia, tres la libertad, tres la religión especial, uno la religión especulativa, 104 ateos, nueve positivistas, tres materialistas, 7982 individuos que no profesan religión de ninguna clase, 271 mahometanos, 279 budhistas, 16 pa-

ganos, nueve anticatolicos, cuatro que siguen la doctrina de Confucio, y un iconoclasta: total de no católicos 17 281.

El territorio de la península é islas adyacentes se divide en 62 diócesis, de las que nueve son arzobispados; pero, según el concordato de 1851 se han ido suprimiendo y uniendo á otras las de Albarracín, Barbastro, Ceuta, Ciudad-Rodrigo, Ibiza, Solsona y Tudela, por más que en alguna, como Ciudad-Rodrigo, hay en realidad obispo, aunque lleva el título de administrador apostólico. Quedan, pues, nueve provincias eclesiásticas ó arzobispados y 46 diócesis ú obispados sufragáneos, en esta forma: la provincia eclesiástica de Toledo, cuyo M. R. arzobispo lleva el título de Primado de las Españas, se compone de los obispados sufragáneos de Coria, Cuenca, Madrid-Alcalá, Plasencia y Sigüenza; la de Burgos los de Calahorra, León, Osma, Palencia, Santander y Vitoria; la de Granada los de Almería, Cartagena, Guadix, Jaén y Málaga; la de Santiago los de Lugo, Mondoñedo, Orense, Oviedo y Túy; la de Sevilla los de Badajoz, Cádiz, Canarias, Córdoba y Tenerife; la de Tarragona los de Barcelona, Gerona, Lérida, Tortosa, Urgel y Vich; la de Valencia los de Mallorca, Menorca, Orihuela y Segorbe; la de Valladolid los de Astorga, Avila, Salamanca, Segovia y Zamora; y la de Zaragoza los de Huesca, Jaca, Pamplona, Tarazona y Teruel. Las diócesis se subdividen en arciprestazgos y éstos en parroquias. Hay 964 arciprestazgos, 1 551 parroquias de término; 5 556 de segundo y primer ascenso; 6 862 de entrada; 2 702 rurales y 3 198 filiales ó anejos: total de parroquias 19 869. Teniendo en cuenta la población católica de España según el censo de 1877, resultan 836 habits. por cada parroquia. Hay 65 catedrales, 30 iglesias colegiales y 18 564 parroquiales; además crecido número de capillas, ermitas y santuarios que con los conventos y casas de religiosos se acerca á 12 000. El clero catedral consta de 303 dignidades, 793 canónigos, 843 beneficiados y 356 capellanes y demás sacerdotes adscriptos al servicio; total 2 295. El clero colegial consta de 126 canónigos, incluso los abades, 123 beneficiados y 85 sacerdotes adscriptos al servicio de las colegiatas; total 334. Componen el clero parroquial 16 400 párrocos y ecónomos, 5 897 tenientes y coadjutores y 5 916 clérigos adscriptos al servicio de las parroquias; total 28 213. Teniendo en cuenta que hay algunos otros clérigos que desempeñan cargos de capellanes de monjas, hospitales, hospicios y del clero castrense, puede calcularse en 35 000 el número de sacerdotes, correspondiendo así aproximadamente uno á cada 480 españoles. Las hembras dedicadas al culto catolico eran 22 890 en 1877. Nótase gran baja en el total de alumnos matriculados en los seminarios; en 1867 había 45 676, y 18 327 en 1883-84.

El presupuesto de culto y clero asciende á 41 719 826 pesetas.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. I *Régimen político.* – El gobierno es monárquico constitucional ó representativo; la monarquía hereditaria; el rey mayor de edad á los dieciséis años, y el orden de sucesión el regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior á las posteriores en la misma línea, el grado más próximo al más remoto, en el mismo grado el varón á la hembra, y en el mismo sexo la persona de más edad á la de menos. La persona del rey es sagrada é inviolable; son responsables los Ministros, y ningún mandato real puede llevarse á efecto si no está refrendado por un Ministro, el cual, por este sólo hecho, se hace responsable. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el rey, quien las sanciona y promulga, y su autoridad se extiende á todo cuanto conduce á la conservación del orden público en lo interior y á la seguridad del Estado en lo exterior; tiene el mando supremo del Ejército y Armada y dispone de las fuerzas de mar y tierra; concede los grados, ascensos y recompensas militares con arreglo á las leyes, y le corresponde además expedir los decretos, reglamentos é instrucciones que sean conducentes para la ejecución de las leyes; cuidar de que en todo el reino se administre pronta y cumplidamente la justicia; indultar á los delincuentes con arreglo á las leyes; declarar la guerra y hacer ratificar la paz, dando después cuenta documentada á las Cortes; dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás potencias; cuidar de la acuñación de la moneda, en la que se pone su busto y nombre; decretar la inversión de los fondos destinados á cada uno de los ramos de la Administración, dentro de la ley de Presupuestos; conferir los empleos civiles y conceder honores y distinciones de todas clases, con arreglo á las leyes; nombrar y separar libremente á los Ministros. Necesita estar autorizado por ley especial para enajenar, ceder ó permutar cualquiera parte del territorio español; para incorporar cualquier otro territorio; para admitir tropas extranjeras en el reino; para ratificar los tratados de alianza ofensiva, los especiales de comercio, los que estipulen dar subsidios á alguna potencia extranjera, y todos aquellos que puedan obligar individualmente á los españoles, y para abdicar la corona en su inmediato sucesor. La Constitución vigente es de 30 de junio de 1876.

La potestad de hacer las leyes, ó sea el poder Legislativo, reside en las Cortes con el Rey. Las Cortes se componen de dos Cuerpos Colegisladores, iguales en facultades: el Senado y el Congreso de los Diputados.

El Senado se compone de senadores por derecho propio, senadores vitalicios nombrados por la Corona, y senadores elegidos. El número de senadores por derecho propio y vitalicios no puede exceder de 180, é igual es también la cifra de los senadores electivos. V. SENADO.

Según la ley de Sufragio universal de 26 de junio de 1890 son electores para Diputados á Cortes todos los españoles varones mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos y sean vecinos de un municipio en el que cuenten dos años al menos de residencia. Las clases é individuos de tropa que sirven en los ejércitos de mar ó tierra no pueden emitir su voto mientras se hallen en las filas.

Los diputados á Cortes son elegidos directamente por los electores de los distritos y de los colegios especiales; pero después de nombrados y admitidos en el Congreso representan individual y colectivamente á la nación. En los distritos en que deba elegirse un diputado, cada elector no puede dar válidamente su voto más que á una persona; cuando se elija más de uno, hasta cuatro, tiene derecho á votar á uno menos del número de los que hayan de elegirse, á dos menos si se eligieran más de cuatro, y á tres menos si se eligieran más de ocho. Los distritos se dividirán en secciones electorales. Cada término municipal constituye una sección si no excede de 500 el número de sus electores; dos si no excede de 1 000; tres si no excede de 1 500, y así sucesivamente. Constituyen colegios especiales, y tienen derecho á elegir un diputado á Cortes por cada 5 000 electores de que se compongan, las Universidades literarias, las Sociedades Económicas de Amigos del País y las Cámaras de Comercio, industriales y agrícolas organizadas oficialmente. Las corporaciones expresadas que no lleguen al número de 5 000 electores se asocian á las más próximas de la misma clase para constituir colegio electoral. La forma de esta asociación y las cuestiones á que dé lugar el cumplimiento de este artículo serán resueltas por la Junta central del Censo electoral. Véase DIPUTADO Á CORTES.

El número de distritos electorales de la península é islas adyacentes es el de 330, y el de diputados 392 (si bien esta cifra ha de quedar modificada por la constitución de los colegios especiales), debiéndose agregar 24 diputados de la isla de Cuba y 15 de Puerto Rico, que arrojan un total de 431.

Ejerce el poder Ejecutivo el rey con sus Ministros responsables, que son ocho, á saber: Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda, Gobernación, Fomento y Ultramar.

El poder Judicial está representado por los Tribunales y Juzgados, que administran justicia en nombre del rey. La autoridad superior judicial es el presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

El gobierno de las provincias corresponde al gobernador, como representante del poder supremo en el orden político y administrativo. El régimen y administración de las mismas corresponde al gobernador, á la Diputación provincial y á la Comisión provincial. V. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

La representación del municipio corresponde al Ayuntamiento, que se compone de concejales, divididos en tres categorías: alcalde, tenientes y regidores.

Hay en España 9 314 ayuntamientos. Las provincias que más ayuntamientos tienen son: Burgos (512), Guadalajara (398) y Huesca (363). Las que menos Cádiz (42), Murcia (42) y Baleares (59).

La representación y funciones del poder Ejecutivo en las provincias se halla encomendada en lo político al gobernador civil, en lo militar al comandante general ó gobernador militar, en lo eclesiástico al respectivo diocesano ó diocesanos, en lo jurídico á las Audiencias territoriales de lo criminal y á los jueces de primera instancia; en instrucción pública á las juntas provinciales y á los directores ó rectores de los establecimientos; en lo económico á los delegados de Hacienda; en obras públicas, montes y minas á los respectivos ingenieros jefes de las provincias, distritos forestales ó demarcaciones mineras; en agricultura, industria y comercio á las juntas provinciales y á los comisarios regios; en estadística al oficial del cuerpo jefe de la oficina de la provincia; en comunicaciones á los directores de telégrafos y administradores principales de correos.

II *Justicia y división judicial.* – Según la estadística de la Administración de Justicia en lo civil, los 9 395 Juzgados municipales de la península en 1888 despacharon 37 025 actos de conciliación, 126 706 juicios verbales y 13 656 juicios de desahucio, que forman un total de 117 387 asuntos. De los 37 025 actos de conciliación versaron sobre personas (seguimos la clasificación oficial) 7 341, sobre cosas 12 959 y sobre obligaciones 16 725. Se intentaron sin efecto 3 951, terminaron con avenencia 13 609 y sin ella 19 465. Los 126 706 juicios verbales se clasifican en esta forma: por reclamación de cantidad 115 110; reclamación de bienes muebles 3 382; de inmuebles 3 741; de otros derechos 4 473. Terminaron sin sentencia, por transacción ó desistimiento, 50 041, y por caducidad de la instancia 1 291. Fué consentida la sentencia absolutoria en 5 500 de estos juicios y la condenatoria en 63 309; apelóse del fallo absolutorio en 2 048 y del condenatorio en 4 517. Setecientos sesenta y seis juicios de desahucio fueron motivados por haber expirado el plazo del contrato; 1 014 por haber expirado el plazo del aviso y 11 876 por falta de pago del precio convenido. En los 499 Juzgados de primera instancia en 1888 ingresaron 50 732 asuntos incoados en aquéllos y 8 975 apelaciones procedentes de los Juzgados municipales. Quedaron pendientes en 31 de diciembre de 1887 33 073 asuntos, que, sumados con los anteriores forman un total de 92 780. De éstos se despacharon 44 205, quedando pendientes 48 575, cifra muy considerable comparada con la del año anterior, y que va en progresivo aumento todos los años. Seiscientas treinta y una apelaciones interpuestas ante los Juzgados de primera instancia terminaron sin sentencia por transacción ó desistimiento, y 420 en igual forma por caducidad de la instancia. De las sentencias dictadas en estos asuntos 4 647 confirmaron la del Juzgado municipal, 848 la revocaron en parte y 2 223 la revocaron totalmente.

En los otros 35 254 asuntos despachados por los Juzgados de primera instancia se invirtieron 951 679 pesetas en papel sellado y 25 126 en papel de pobres, más 55 004 pesetas á reintegrar. La sustanciación de esos asuntos duró menos de tres meses en 27 234 de ellos, de tres á seis en 3 882, de seis á doce en 2 365, de uno á dos años en 1 142, de dos á tres en 332, de tres á cuatro en 118, de cuatro á cinco en 88, en igual número de cinco á diez y en 15 de diez en adelante. De estos 15 litigios dos corresponden á la Audiencia de Madrid, uno á la de Albacete, cuatro á la de Barcelona, dos á la de la Coruña, uno á la de Las Palmas, uno á la de Palma y cuatro á la de Sevilla. En las 15 Audiencias territoriales quedaron pendientes, en 31 de diciembre de 1887, 2 735 asuntos. En 1888 se incoaron 59 é ingresaron 3 802 apelaciones procedentes de los Juzgados de primera instancia. Se despacharon en el año 3 428 asuntos; quedando pendientes á fin del mismo 3 158, cifra superior también á la del año anterior. Recayó sentencia confirmatoria de la de primera instancia en 1 008 apelaciones, revocatoria en parte en 215 y revocatoria totalmente en 329. Terminaron sin sentencia 250 por transacción ó desistimiento y 95 por caducidad de la instancia. Ante el Tribunal Supremo se prepararon [illegible] recursos de casación por infracción de ley; fueron admi-

[illegible]

sumarios, de los que el máximo corresponde á [illegible]

[illegible] ó presuntas de los suicidios corresponden el [illegible] 100 á los disgustos de familia, el 29 por 100 á [illegible]

[illegible] ellos, uno contra la seguridad exterior del Es- [illegible] el orden público; 608 por falsedades; 26 por infracción de las leyes sobre inhumaciones, violación de sepulturas y contra la salud pública; 30 por juegos y rifas; 329 de los empleados pú- [illegible]

[illegible] temeraria, y 61 por quebrantamiento de senten- [illegible]

[illegible] yor ó menor criminalidad, según el número de habitantes por cada delito, en el orden siguiente:

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Logroño	471
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Soria	526
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Sevilla	615
[illegible]	[illegible]
Cuenca	650
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Murcia	715
[illegible]	717
[illegible]	718
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Teruel	795
Castellón	798
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Alicante	901
[illegible]	[illegible]
Valencia	1 021
[illegible]	[illegible]
León	1 152
[illegible]	[illegible]
Oviedo	1 250
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Lérida	1 331

[illegible]

gente de criminales (un delito por cada 573 ha- [illegible] Vieja), los extremeños (713), los murcianos (731), los leoneses (795), los aragoneses (836), los navarros (850), los valencianos (907), los vascongados (983), los catalanes (1 200), los asturianos (1250), los baleáricos (1284), los canarios (1724) y los gallegos (1805).

II [illegible] Alcalá de Henares, Alhucemas, Burgos, Cartagena, Ceuta, Chafarinas, Granada, Melilla, Palma de Mallorca, Peñón de la Gomera, Santoña, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid y Zaragoza, y de mujeres la Casa Corrección de Alcalá de Henares. En Madrid hay Cárceles modelo de hombres y mujeres. Los establecimientos penales de Alhucemas, Chafarinas, Melilla y Peñón de la Gomera dependen del Ministerio de la Guerra en cuanto á su sostenimiento material y personal. Los demás establecimientos penales de hombres se dividen en tres clases para los efectos de la administración: son de primera los de Alcalá de Henares, Cartagena, Ceuta y Valladolid; de segunda los de Burgos, San Agustín y San Miguel de los Reyes de Valencia y Zaragoza, y de tercera los restantes. Los condenados á cadena, reclusión y relegación perpetua son destinados á los presidios de Alhucemas, Ceuta, Chafarinas, Melilla y Peñón de la Gomera; los de cadena, reclusión y relegación temporal á los de Palma de Mallorca, Cartagena, Santoña, [illegible] mayores á los de Burgos y Valladolid; los de presidio y prisión correccional á Granada, Sevilla y Valencia. Las mujeres, cualquiera que sea [illegible] de Alcalá está destinado para los delincuentes [illegible] condena. Hay además otro establecimiento penal instalado en el exconvento de la Victoria del Puerto de Santa María, en el que extinguen su condena los mayores de setenta años y los ciegos, paralíticos y enfermos incurables.

[illegible] quince Audiencias territoriales, que son las de Albacete, Barcelona, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Madrid, Oviedo, Palma, Palmas (Las), Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, y en ochenta Audiencias de lo criminal, que son las de Albuñol, Alcalá de Henares, Alcañiz, Algeciras, Alicante, Almendralejo, Almería, Altea, Antequera, Avila, Badajoz, Baza, Benavente, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Cangas de Onís, Carmona, Cartagena, Castellón, Ciudad Real, Ciudad Rodrigo, Colmenar Viejo, Córdoba, Cuenca, Don Benito, Figueras, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huércal Overa, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, León, Lérida, Lerma, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Manresa, Manzanares, Mondoñedo, Montilla, Murcia, Orense, Osuna, Palencia, Plasencia, Ponferrada, Pontevedra, Reus, Ronda, Salamanca, San Clemente, San Mateo, San Sebastián, Santander, Santiago, Segovia, Seo de Urgel, Sigüenza, Soria, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarragona, Teruel, Tineo, Toledo, Tortosa, Tremp, Úbeda, Utrera, Vélez-Málaga, Vitoria y Zamora.

Conviene añadir que cada Audiencia territorial comprende un número determinado de registros [illegible]

[illegible] provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Murcia, con ocho, diez, ocho y nueve registros respectivamente.

A la de Barcelona las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, con trece, seis, ocho y ocho registros respectivamente.

A la de Burgos las de Álava, Burgos, Logroño, Santander, Soria y Vizcaya, con tres, doce, nueve, once, cinco y cinco registros respectivamente.

A la de Cáceres las de Badajoz y Cáceres, con [illegible] registros respectivamente.

[illegible] registros respectivamente.

A la de Las Palmas la de Canarias, con siete registros.

A la de Madrid las de Avila, Guadalajara, Madrid, Segovia y Toledo, con seis, nueve, diez, cinco y doce registros respectivamente.

A la de Palma la de las Baleares, con cinco registros.

A la de Oviedo la de este nombre, con quince [illegible]

[illegible] rra, con cuatro y cinco registros respectivamente.

A la de Sevilla las de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, con trece, dieciséis, seis y doce registros respectivamente.

A la de Valencia, las de Alicante, Castellón de la Plana y Valencia con catorce, diez y diecinueve registros respectivamente.

A la de Valladolid las de León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, con diez, siete, ocho, diez, y ocho registros respectivamente.

Y á la de Zaragoza las de Huesca, Teruel y Zaragoza, con ocho, diez y doce registros respectivamente.

III *Ejército y Marina.* – Según ley de 19 de julio de 1889, todas las fuerzas militares de la nación constituyen un solo ejército, y cada arma, cuerpo é instituto tiene escalafón particular. Forman el ejército el Estado Mayor general, el cuerpo de Estado Mayor, las tropas de la Real Casa, las armas de infantería, caballería y artillería, los cuerpos de ingenieros, de la guardia civil, y de carabineros, y el cuerpo y cuartel de Inválidos. En concepto de auxiliares forman también parte del ejército los cuerpos Jurídico, de Intendencia, de Intervención, de Sanidad Militar, de Tren, del Clero castrense, de Veterinaria y de Equitación. Tiene funciones y categorías asimiladas á las del ejército el cuerpo auxiliar de oficinas, la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, el cuerpo de practicantes, el personal auxiliar de la Intendencia, el del material de artillería, el del material de ingenieros y el de porteros, mozos y ordenanzas de los centros militares. Los empleos y clases del ejército español son, por su orden de categorías, los siguientes:

Capitán General, Teniente General, general de división, general de brigada, coronel, teniente coronel, comandante, capitán, primer teniente, segundo teniente, alférez alumno, sargento y cabo.

El Estado Mayor general consta de cinco Capitanes Generales, 48 Tenientes Generales, 60 generales de división y 169 generales de brigada, todos en situación activa y de cuartel, y 14 Tenientes Generales, 43 generales de división y 116 generales de brigada en situación de reserva. Además, á principios de 1889, época á que se refieren estas cifras, había siete brigadieres en situación de retirados. El cuerpo de Estado Mayor consta de cinco brigadieres, 16 coroneles, 16 tenientes coroneles, 25 comandantes, 60 capitanes y 40 tenientes. El cuerpo auxiliar de oficinas militares tiene tres archiveros primeros, tres segundos, 25 terceros, 47 oficiales primeros, 69 segundos, 63 terceros, 85 escribientes mayores, 94 de 1.ª clase, 112 de 2.ª y 223 de 3.ª. Las tropas de la Real Casa son las de infantería ó Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y el escuadrón de la Escolta Real.

El arma de infantería consta de 61 regimientos de línea de á dos batallones, 22 batallones de cazadores, 140 de reserva y 140 de depósito. Hay además un batallón en Melilla. Las tropas de artillería se componen de tres batallones de [illegible] compañías para el servicio de las plazas y costa, un regimiento de sitio de cuatro baterías, cinco regimientos divisionarios de campaña de á seis baterías, cinco regimientos de cuerpo de ejército de á cuatro baterías, dos baterías de á caballo afectas al 2.° y 4.° regimientos de cuerpo de ejército, y dos regimientos de montaña de á seis baterías, más cuatro compañías de obreros para las atenciones de parques, maestranzas y establecimientos fabriles, una compañía para el ser- [illegible] y otra para el de la Escuela central de tiro.

Por decreto de 2 de junio de 1889 los regimientos de artillería divisionarios constan de 17 jefes y oficiales de plana mayor, 24 oficiales de baterías, 428 individuos de tropa, 294 mulas de tiro, 98 caballos, 24 piezas y 18 carros de municiones y secciones. Los de artillería de cuerpo 16 jefes y oficiales de plana mayor, 16 oficiales de baterías, 338 individuos de tropa, 192 mulas de tiro, 64 caballos, 16 piezas y 12 carros. Los de artillería de montaña 17 jefes y oficiales de plana mayor, 24 oficiales de baterías, 566 individuos de tropa, 180 mulos de carga, 54 caballos, 24 piezas y 72 cargas de municiones.

Del cuerpo de artillería dependen la fundición de bronces y la Pirotecnia militar de Sevilla, las fábricas de armas de Oviedo y Toledo, la fábrica fundición de Trubia, las fábricas de pólvora de Granada y Murcia, la Maestranza de Sevilla, los parques de Barcelona, Cádiz, Cartagena, Coruña, Madrid, Ferrol, Santoña, San Sebastián, Valladolid, Burgos y Vitoria, y el Museo de Artillería en Madrid.

El cuerpo de ingenieros consta de cuatro regimientos activos de zapadores minadores y otros cuatro de reserva, un regimiento de pontoneros, un batallón de ferrocarriles y otro de telégrafos, y una brigada topográfica.

Constituyen el arma de caballería, además del escuadrón de la Escolta Real, ocho regimientos de lanceros, cuatro de dragones, 14 de cazadores, dos de húsares, 28 de reserva, tres establecimientos de remonta, cuatro depósitos y dos secciones de sementales, una sección en Melilla y un escuadrón en Africa.

Los carabineros forman 30 comandancias; la guardia civil 17 tercios.

Forman también parte del ejército español la milicia voluntaria, escuadrón de cazadores, compañía de mar y compañía de moros tiradores de Ceuta, la compañía de mar y sección de cazadores de Melilla, y los ocho batallones de infantería del ejército territorial de Canarias y los ejércitos de Ultramar.

Del cuerpo Jurídico militar hay en cada capitanía general y en la comandancia general de Ceuta un auditor, uno, dos ó tres tenientes coadjutores, y uno, dos ó tres auxiliares. Del clero castrense, además de los capellanes de regimiento y batallón, hay 30 subdelegados castrenses en las capitanías generales. El cuerpo administrativo del ejército, es decir, el de intendencia é intervención, consta de un interventor general, cuatro intendentes de ejército, 15 de división, 23 subintendentes, 50 comisarios de guerra de primera clase, 145 de segunda clase, 193 oficiales primeros, 240 segundos y 99 terceros. Existe una brigada de obreros con fuerza total de 1227 hombres, distribuídos en quince secciones para los diferentes distritos y ejércitos de operaciones. La plantilla del cuerpo de Sanidad Militar en la península consta de tres inspectores médicos de primera clase, ocho de segunda, 17 subinspectores de primera clase, 23 de segunda, 92 médicos mayores, 139 médicos primeros y 148 segundos, un inspector farmacéutico de segunda clase, tres subinspectores de primera, tres de segunda, 10 farmacéuticos mayores, 25 primeros y 29 segundos. Hay en Madrid un parque sanitario que tiene por objeto el estudio y la elaboración de toda clase de material sanitario de curación, transporte y alojamiento, la formación de modelos y la construcción y abasto de material para el ejército; un Instituto Anatomopatológico y un Laboratorio central y depósito de medicinas de los hospitales militares. Hay hospitales militares en Sevilla, Cádiz, Zaragoza, Burgos, Santoña, Logroño, Madrid, Alcalá de Henares, Guadalajara, Valladolid, Barcelona, Lérida, Gerona, Tarragona, Badajoz, Coruña, Vigo, Granada, Málaga, Melilla, Palma, Mahón, Santa Cruz de Tenerife, Vitoria, San Sebastián, Bilbao, Pamplona, Valencia y Ceuta.

En cuanto al ejército de Ultramar, en Cuba el arma de infantería consta de seis regimientos de línea con dos batallones cada uno, cuatro batallones de cazadores, un batallón de orden público, dos secciones de escribientes y ordenanzas, una brigada disciplinaria, las escuadras de Santa Catalina de Guaso, nueve compañías de guerrillas, el batallón de milicias blancas de la Habana y el de milicia disciplinaria de color. El arma de caballería se compone de tres regimientos, dos escuadrones de milicias y el regimiento de voluntarios de Camajuaní. El cuerpo de artillería forma un regimiento dividido en dos comandancias, la oriental y la occidental, y una batería de montaña. Hay un regimiento de ingenieros con dos batallones; doce comandancias de la guardia civil, un parque sanitario, una brigada sanitaria, hospitales militares en Habana, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Santa Clara y Bayamo, y una enfermería en Ciego de Avila; un auditor general, dos de distrito y siete tenientes auditores; un intendente, un subintendente, tres comisarios de guerra de primera y 14 de segunda y una brigada de obreros. En Puerto Rico hay cuatro batallones de infantería, una sección de cazadores de caballería, un batallón de artillería de cinco compañías, siendo una de ellas de montaña, con una sección de obreros, tres compañías de infantería y dos escuadrones de caballería de la guardia civil y el personal correspondiente de los cuerpos jurídico-militar, administrativo, de sanidad, etc. En Filipinas hay siete regimientos de infantería de un batallón cada uno, un escuadrón de lanceros, tres tercios y una sección veterana de la guardia civil, tres compañías de carabineros, un regimiento de artillería de dos batallones con cinco compañías á pie y una de montaña cada uno, un batallón de obreros y el personal necesario de los demás cuerpos.

Por ley de 2 de julio de 1889 se fija la fuerza del ejército permanente de la península para el año 1889-1890 en 92023 hombres. La de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas es respectivamente de 19571, 3155 y 8753 hombres. Calcúlase que en pie de guerra puede disponer España de 870000 hombres, 24000 caballos y unos 500 cañones.

El territorio de la península é islas adyacentes se divide en catorce distritos militares ó capitanías generales, que son los de Castilla la Nueva, Cataluña, Andalucía, Valencia, Galicia, Aragón, Granada, Castilla la Vieja, Extremadura, Navarra, Burgos, Provincias Vascongadas é islas Baleares y de Canarias.

Al dist. militar de Castilla la Nueva corresponden las provincias de Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia y Toledo. Al de Cataluña las de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona. Al de Andalucía las de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla. Al de Valencia las de Albacete, Alicante, Castellón, Murcia y Valencia. Al de Galicia las de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. Al de Aragón las de Huesca, Teruel y Zaragoza. Al de Granada las de Almería, Granada, Jaén y Málaga. Al de Castilla la Vieja las de Avila, León, Oviedo, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora. Al de Extremadura las de Badajoz y Cáceres. Al de Navarra la prov. de este nombre. Al de Burgos las de Burgos, Logroño, Soria y Santander. Al de las Provincias Vascongadas las de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Y los de las Baleares y de Canarias las provincias así denominadas respectivamente.

Al frente de cada dist. militar, y con el título de Capitán General, hay un Teniente General que manda en jefe todas las tropas que residen en el dist. y todos los individuos del ramo de Guerra.

Un general de división, con la denominación de Segundo Cabo, sustituye al Capitán General en ausencias y enfermedades, y desempeña además el cargo de gobernador militar de la provincia cabeza del dist. militar.

Hay además la comandancia militar de Ceuta, á cuyo frente se halla un general de división, y que no depende de ningún Capitán General.

Luego se dividen la península é islas adyacentes en tantos gobiernos militares de provincia cuantas son éstas. La mayor parte de estos cargos están desempeñados por generales de brigada, exceptuando los gobiernos de Toledo, Gerona, Campo de Gibraltar, Murcia, cuyo gobernador lo es á la vez de Cartagena, y el de la isla de Menorca, que lo están por generales de división.

Cada una de las plazas y puntos fuertes constituye un gobierno especial del mismo nombre, y hay además puntos fuertes de menor categoría, que están mandados por un jefe ú oficial que tiene el título de comandante militar.

Para los fines del reclutamiento y reemplazo de su fuerza se divide España en zonas militares, en la forma siguiente:

Dist. militar de Castilla la Nueva: zonas 1.ª, 2.ª y 3.ª de Madrid y de Cuenca, Alcázar de San Juan, Talavera de la Reina, Guadalajara y Ciudad-Real; total 8.

Dist. militar de Cataluña: zonas de Barcelona (dos), Manresa, Gerona, Santa Coloma de Farnés, Tarragona, Lérida y Tremp; total 8.

Dist. militar de Andalucía: zonas de Sevilla, Utrera, Cádiz, Huelva y Córdoba; total 5.

Dist. militar de Valencia: zonas de Valencia (dos), Játiva, Castellón de la Plana, Alicante, Alcoy, Albacete, Murcia y Cieza; total 9.

Dist. militar de Galicia: Coruña, Santiago, Lugo, Monforte, Pontevedra, Vigo y Orense; total 7.

Dist. militar de Aragón: Zaragoza, Calatayud, Belchite, Huesca y Teruel; total 5.

Dist. militar de Granada: Granada, Guadix, Baza, Loja, Linares, Andújar y Antequera; total 7.

Dist. militar de Castilla la Vieja: Valladolid, Avila, Salamanca, Toro, León, Astorga, Gijón y Luarca; total 8.

Dist. militar de Burgos: Burgos, Miranda de Ebro, Santander y Logroño; total 4.

Dist. militar de las Provincias Vascongadas: Vitoria y San Sebastián; total 2.

Dist. militar de Navarra: Pamplona.

Dist. militar de Extremadura: Badajoz, Villanueva de la Serena y Plasencia; total 3.

Dist. militar de las Baleares: Palma de Mallorca.

Total 68 zonas militares.

Según ley de 2 de julio de 1889, las fuerzas navales para las atenciones del servicio durante el año económico de 1889-90 son las siguientes: en la península é islas adyacentes 4 buques de 1.ª clase, 5 de 2.ª, 2 de 3.ª, 20 cañoneros y un pontón; 7 lanchas de vapor y 42 escampavías, como fuerzas sutiles; 15 torpederos y un crucero-torpedero; un vapor de ruedas para la Comisión Hidrográfica; 2 fragatas y una corbeta de vela como escuelas permanentes; 4 buques de 1.ª clase y 2 fragatas como fuerzas de reserva.

Para las tripulaciones de los buques citados y para el servicio de los arsenales y departamentos, se fijan 7715 marineros y 2752 soldados y clases de tropa de infantería de Marina.

La estación naval del S. de América consta de un crucero de 2.ª clase con 118 marineros y 23 soldados de infantería de Marina.

Las fuerzas navales de la isla de Cuba son: 3 cruceros de 2.ª clase, 14 cañoneros y 4 lanchas de vapor, con 1233 marineros y 199 soldados de infantería de Marina.

Las de Puerto Rico un crucero de 3.ª clase con 102 marineros. Las de las islas Filipinas, un crucero de 1.ª clase, 1 de 2.ª, 4 de 3.ª, 12 cañoneros, un transporte de 2.ª clase y 2 de 3.ª; 4 lanchas de vapor como fuerzas sutiles; 3 pontones situados en Joló, Yap (Carolinas) y Subic, y un buque de 3.ª clase para la Comisión Hidrográfica. Para el servicio de estos buques del arsenal de Cavite y de las divisiones y estaciones navales, hay 2375 marineros y 393 soldados de infantería de Marina.

Las fuerzas navales para el Golfo de Guinea son un pontón, un crucero de 2.ª clase y una lancha de vapor con 190 marineros.

Las fuerzas marítimas constan, pues, de 8 buques de 1.ª clase, 5 buques de 2.ª clase, 3 buques de 3.ª clase, 13 cruceros, 15 torpederos, 46 cañoneros, 4 fragatas, una corbeta, 16 lanchas de vapor, 42 escampavías, un vapor de ruedas, 3 transportes, 5 pontones, 11615 marineros y 3344 soldados y clases de infantería de Marina.

Según el estado general de la Armada de 1889, los buques de la marina de Guerra española son los siguientes, de los que detallamos los de primera clase:

Numancia. . .	18 cañones y 8 ametralls.
Castilla. . . .	12 cañones.
Aragón.	12 cañones y 2 ametralls
Navarra. . . .	12 cañones.
Reina Regente.	16 cañones y 6 ametralls.
Pelayo..	24 cañones y 4 ametralls.
Vitoria. . . .	15 cañones y 8 ametralls.
Navas de Tolosa	22 cañones.
Concepción. . .	10 cañones.

Es decir, 9 buques con 141 cañones y 28 ametralladoras.

Total 169 piezas.

[illegible]

1 Almirante.
[illegible]
20 Capitanes de navío de primera clase.
[illegible]
100 Tenientes de navío de primera clase.
[illegible]

[illegible] condestables, infantería, maquinistas y contramaestres, cuerpo administrativo, eclesiástico, [illegible]

Depende de Marina la Dirección de Hidrografía [illegible] Fernando. Hay arsenales en Cadiz (Carraca), [illegible]

El territorio de la península é islas adyacentes se divide en tres departamentos marítimos, [illegible] importancia relativa, y las prov., por último, comprenden dist. de primera y segunda clase.

Al departamento de Cádiz corresponden las [illegible] Motril, Sanlucar y Sevilla; al de Cartagena las de Alicante, Barcelona, Cartagena, Ibiza, Ma[illegible] de Bilbao, Coruña, Ferrol, Gijón, Ribadeo, San Sebastián, Santander, Vigo, Villagarcía y Vivero.

Por lo que toca á Sanidad marítima, hay establecidas noventa y siete direcciones, que son las de Adra, Aguilas, Albuñol, Alcudia, Algeciras, Alicante, Almería, Almuñécar, Arenys de Mar, Arrecife, Avilés, Ayamonte, Barcelona, Benicarló, Bermeo, Bilbao, Blanes, Bonanza, Burriana, Cadaqués, Cádiz, Carril, Cartagena, Castellón, Castro Urdiales, Ceuta, Ciudadela, Coruña, Cruz de Orotava, Cullera, Denia, Deva, Estepona, Felanitx, Ferrol, Fregeneda, Fuenterrabía, Gandía, Garrucha, Gijón, Huelva, Ibiza, Isla Cristina, Jávea, Laredo, Palmas (Las), [illegible] Marín, Masnou, Mataró, Mazarrón, Motril, [illegible] Ribadeo, Ribadesella, Rosas, San Carlos de la [illegible] Guixols, San Fernando, Sanlúcar de Guadiana, San Pedro del Pinatar, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santa Pola, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sevilla, Sitges, Soller, Tapia, Tarifa, Tarragona, Torre del Mar, Torredembarra, Torrevieja, Tortosa, Valencia, Vega, Vendrell, Vigo, Villanueva y Geltrú, Villaviciosa, Vinaroz, Vivero y Zumaya.

IV *Ingresos y gastos del Estado.* – Constituyen los recursos ordinarios del presupuesto las contribuciones, las rentas, las propiedades y los servicios explotados por el Estado, á saber: contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; contribución industrial y de comercio; impuesto de cédulas personales, [illegible] derechos reales y transmisión de bienes, de minas, sobre el azúcar de producción peninsular, sobre sueldos y asignaciones de los empleados, sobre cargas de Justicia, tarifa de viajeros y mercancías, honorarios de los registradores de la Propiedad y donativo de clero y monjas, rentas de aduanas y de loterías y arriendo [illegible] de tabacos, salina de Torrevieja, timbre del Estado, propiedades y derechos del Estado, que [illegible] indirectas 298 985 000; el timbre y los servicios [illegible] y recursos 45 000 000. El total del presupuesto [illegible] pesetas.

[illegible] suma 810 663 413 ptas., así distribuidas:

	Pesetas
Deuda pública.	282 803 189
Ministerio de la Guerra.	146 220 530
[illegible]	[illegible]
Gastos de las contribuciones y Rentas públicas.	84 085 915
Ministerio de Gracia y Justicia.	56 758 958
Clases pasivas.	52 481 545
Ministerio de Marina.	32 088 798
[illegible]	[illegible]
Id. de Hacienda.	19 104 714
Casa Real.	9 500 000
Ministerio de Estado.	5 160 692
Cargas de Justicia.	1 888 733
Cuerpos Colegisladores.	1 749 205
Presidencia del Consejo de Ministros.	1 384 217

Algunas de estas partidas han sufriddo disminuciones de muy escasa importancia por haber acordado el gobierno que se introdujeran economías en todos los gastos.

Los presupuestos de las provincias ultramarinas importan:

Ingresos

	Pesos
Cuba.	[illegible]
Puerto Rico.	3 909 600
Filipinas.	[illegible]
	40 322 032

Gastos

	Pesos
Cuba.	[illegible]
Puerto Rico.	3 960 157,26
Filipinas.	10 961 210,82
	48 475 758,37

V *Correos, telégrafos y teléfonos.* – Tienen correo diario todos los pueblos enclavados dentro de la península; hay servicio semanal de Barcelona á Palma de Mallorca y á Mahón, de Valencia á Palma, de Alicante á Palma, de Palma á Mahón y de Ibiza á Formentera; salen de Cádiz tres correos al mes para las Canarias; hay servicio diario de Algeciras á Gibraltar y de Algeciras á Ceuta; tres veces al mes de Málaga á Melilla, Alhucemas, Peñón de la Gomera y Chafarinas; servicio diario marítimo de la Coruña al Ferrol; de tres veces por semana de [illegible] y Cuba; mensual á Filipinas; directo para Fernando Póo, un viaje cada tres meses, y por la vía de Canarias tres veces al mes. Existen en la península 2 852 oficinas de correos, que son [illegible] provincia (la central es la de Madrid), [illegible] 19 administraciones de cambio con las admi[illegible] circulan al año en el interior de la península 90 millones de cartas, 335 000 tarjetas postales, 10 millones de impresos y muestras de mercancías, más de un millón de pliegos certificados y 65 000 con efectos públicos y valores declarados. La circulación del servicio internacional es de 12 millones de cartas, 39 000 tarjetas postales, 7 800 000 impresos y muestras, 742 000 certificados y 13 000 cartas con valores declarados. Prescindiendo de impresos y muestras, resulta un total de 104 millones de pliegos, es decir, seis pliegos por habit. Los ingresos de correos ascienden á 16 millones y medio de pesetas, y los gastos no llegan á 13 millones.

El servicio de telégrafos comprende 968 estaciones telegráficas. Las líneas suman 18 419 kilómetros con 46 187 de hilos. Las principales líneas que llevan el nombre de los respectivos centros son la de Irún á empalmar con las de Francia, pasando por Guadalajara, Pamplona y San Sebastián, con ramales á Teruel, Soria, Santander, Logroño, Port-Bou por Gerona y Figueras, y Barcelona por Zaragoza, y Lérida; la de Valencia por Albacete y Almansa, con ramales á Cartagena por Alicante y Murcia, y á Tarragona por Castellón; la de Galicia por Valladolid, Orense, Pontevedra, Coruña y Ferrol con ramales á Ciudad Rodrigo, por Zamora y Salamanca á Lugo y á Segovia y San Ildefonso; la de Asturias por León, Oviedo y Gijón, con ramales á Burgos, á Avila y al Escorial; la de Cuenca por Tarancón; la de Extremadura por Mérida y Badajoz con ramal á Caceres; la de Andalucía por Aranjuez, Manzanares, La Carolina, Bailén, Córdoba, Ecija, Sevilla, Jerez, San Fernando y Cádiz, con los ramales de Toledo Ciudad Real, Huelva, Almería, Malaga, Sanlúcar y San Roque. Hay cables submarinos de Javea (Alicante) á las Baleares, de Cádiz á Canarias y de Barcelona á Marsella. Se utilizan en combinación internacional los de Gibraltar á Malta y á Lisboa, el de Bilbao á Falmouth y las vías de Vigo á Falmouth, á Valentia, á Malta-Bombay, y á Lisboa-Pernambuco. En 1886, año á que corresponde la última estadística publicada por la Dirección del ramo, circularon como de servicio interior 2 639 881 telegramas, de los que 372 407 fueron oficiales; 801 656 de servicio internacional, de ellos 323 550 expedidos, 381 936 recibidos y 96 170 de tránsito. Agregando 108 323 telegramas de servicio, resulta un total de 3 549 860 despachos, que produjeron 5 937 859 pesetas. El presupuesto de gastos era de 7 711 051 pesetas, de las que 4 850 635 corresponden á personal y 2 860 416 á conservación de líneas y estaciones.

La red telegráfica española se divide en seis distritos radiales, á partir de Madrid, en la forma siguiente:

Distritos	Centros	Límites
Norte.	Santander.	[illegible] exclusive [illegible]
	San Sebastián.	[illegible] exclusive por Burgos; [illegible] exclusive por la costa; *Tudela* inclusive por Logroño y por Pamplona.
	Sexta parte de Madrid.	[illegible] exclusive por Aranda; *Calatayud* exclusive por Aranda; *Aranda* exclusive.
[illegible]	Valladolid.	*Burgos* exclusive; *Medina* exclusive; *Salamanca* exclusive por Medina y Zamora; *Orense* exclusive; *Gijón* exclusive por Palencia y León.
	Coruña.	*Gijón* exclusive por la costa; *León* exclusive por Astorga; *Benavente* exclusive por Lugo y Astorga; *Orense* inclusive por Pontevedra y Túy.
	Sexta parte de Madrid.	*San Ildefonso* por Avila; [illegible] por Avila; *Salamanca* exclusive.

Distritos	Centros	Límites
Oeste	Badajoz	*Frontera portuguesa*; *Córdoba* inclusive por Bélmez: *Manzanares* exclusive por Cabeza del Buey; *Trujillo* inclusive; *Fregenal* y *Ciudad Rodrigo* por Salamanca inclusive.
	Sexta parte de Madrid	*Trujillo* exclusive; *Toledo* inclusive; *Ciudad Real* exclusive.
Sur	Sevilla	*Badajoz* exclusive; *Córdoba* inclusive por la línea general y por Utrera y Marchena; *Cádiz* inclusive; *Frontera portuguesa* por Huelva.
	Santa Cruz de Tenerife	Canarias.
	Málaga	*Córdoba* exclusive por Antequera; *Andújar* exclusive por Antequera y Granada; *Almería* inclusive por la costa y por Granada y Guadix; *San Fernando* exclusive por la costa.
	Sexta parte de Madrid	*Andújar* inclusive por la línea general.
Este	Murcia	*Alcázar* exclusive; *Almansa* exclusive por Alicante; *Cartagena* inclusive; *Almería* exclusive por la costa; *Guadix* exclusive por Lorca.
	Valencia	*Alicante* exclusive por la costa; *Baleares* inclusive por Jávea; *Motilla* inclusive; *Vinaroz* inclusive por la costa; *Teruel* inclusive por Sagunto.
	Sexta parte de Madrid	*Villacañas* exclusive por Tarancón y Motilla; *Teruel* inclusive por Cuenca.
Nordeste	Zaragoza	*Frontera francesa* por Canfranc; *Lérida* inclusive por la línea general y por Alcañiz; *Vinaroz* inclusive por Alcañiz; *Teruel* exclusive con *Calatayud* inclusive; *Tudela* exclusive.
	Barcelona	*Vinaroz* exclusive por la costa; *Lérida* exclusive por la línea general y por Tarragona y Reus; *Gandesa* por Tarragona; *Frontera francesa* por Gerona; *San Juan de las Abadesas* por Vich; *Puigcerdá* por Lérida.
	Sexta parte de Madrid	*Calatayud* exclusive.

Se halla establecido servicio telefónico en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Bilbao, Segovia, Valladolid, Alicante, Gijón, Sabadell y Oviedo, y se instalan redes en Córdoba, Cádiz, Felanitx, Alcoy, Murcia, Cartagena, Coruña, San Sebastián y alguna otra población. En 30 de abril de 1888 había 12 estaciones centrales principales, dos centrales auxiliares, 8 sucursales y 3054 estaciones de abonados. Los productos obtenidos durante el año 1887 ascendieron á 527 725 pesetas. Además de las redes citadas, que son de Compañías concesionarias, hay redes oficiales completamente independientes de aquéllas para establecer comunicación entre las dependencias del Estado en Madrid, Bilbao, San Sebastián, Córdoba, Badajoz y Palencia.

VI *Establecimientos de Beneficencia.* – Prescindiendo de los establecimientos provinciales particulares hay en España 362, de los que 341 son hospitales y el resto casas de dementes, de maternidad, de expósitos, etc. Los llamados de Beneficencia general son los hospitales de la Princesa, de Jesús y del Carmen de Madrid, el Hospital del Rey en Toledo, el Manicomio de Santa Isabel en Leganés y el Colegio de Ciegos de Santa Catalina en Madrid, recientemente trasladado á la posesión de Vista Alegre.

En cierto modo tienen carácter de establecimientos benéficos los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros Un Real decreto de 29 de junio de 1853 mandó que se establecieran en todas las capitales de provincia Cajas de Ahorros, y en su caso Montes de Piedad. Los hay también en algunas poblaciones que no son capitales de provincia, como Alcoy, Orihuela, Jerez de la Frontera, Santiago y Játiva, y Cajas de Ahorros en las mismas y en Gracia, Mataró, Sabadell y Palafrugell.

Hay pósitos en 36 provincias, y su capital total, en 30 de junio de 1885, era 1756286 hectolitros de trigo 22281 de cebada, 99187 de centeno y 21 221 270 pesetas en metálico. Pertenecían a los pósitos 789 edificios, cuyo valor en venta era de 2168277 pesetas.

VII *Instrucción pública ó división universitaria.* – La enseñanza oficial se da en las Universidades, Institutos de 2.ª enseñanza, escuelas de enseñanza primaria y escuelas especiales, civiles y militares. Los estudios universitarios comprenden las cinco Facultades de Derecho civil y administrativo, Filosofía y Letras, Ciencias exactas, físicas y naturales, Medicina y Farmacia. La Teología se estudia en los Seminarios conciliares. Hay escuelas de Notariado en Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Sevilla, Valencia y Valladolid. Por término medio se inscriben al año como alumnos en las Universidades de 15000 á 17000 jóvenes. El mayor número corresponde á las Facultades de Derecho y Medicina. Proporcionalmente hay en España tres veces más alumnos de Derecho que en Francia y Alemania.

Para la segunda enseñanza hay en España 61 Institutos, establecidos en las capitales de provincia y en algunas otras localidades importantes. Contando los alumnos de los Seminarios en las secciones de Humanidades y Filosofía, cursan la segunda enseñanza unos 40000 al año.

En cifra redonda son 30 000 las escuelas públicas y privadas de primera enseñanza que existen en España; á ellas asisten 1 300 000 alumnos.

Según el censo de 1877 saben leer y escribir el 24,48 % de los habitantes de España, y saben solamente leer el 3,48 %.

Las escuelas civiles especiales son las siguientes: Escuela de Ingenieros de Canales, Caminos y Puertos, instalada en Madrid. Ingenieros de Minas en Madrid. Capataces de Minas en Almadén. Capataces de Minas, Hornos y Máquinas en Mieres (Asturias). Capataces de Minas y Maquinistas conductores en Cartagena. Ingenieros de Montes en el Escorial. Arquitectura en Madrid. Ingenieros industriales en Barcelona. Escuela superior de Diplomática en la Universidad de Madrid. Pintura, Escultura y Grabado en la Escuela superior de Madrid y en las de Bellas Artes de Barcelona, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza, Cádiz, Coruña, Oviedo, Murcia, Granada, Córdoba, Málaga, Alava, Salamanca, Segovia y Toledo. Música y Declamación. Escuelas superiores de Comercio en Barcelona y Madrid, y Elementales en Alicante, Bilbao, Cádiz, Coruña, Málaga, Sevilla, Valladolid y Zaragoza. Escuela Central de Artes y Oficios en Madrid, y de distrito en Alcoy, Almería, Béjar, Gijón, Logroño, Santiago y Villanueva y Geltrú. Veterinaria en Madrid, Córdoba, León, Santiago y Zaragoza. Agricultura en el Instituto Agrícola de Alfonso XII en Madrid, donde estudian los ingenieros agrónomos. Hay también escuelas normales de maestros en Madrid y en todas las capitales de provincia.

Para la enseñanza militar hay una Academia general en Toledo; las de Caballería en Valladolid; Artillería en Segovia; Ingenieros en Guadalajara; Administración Militar en Avila; y Estado Mayor en Madrid. Escuela de Tiro de Toledo; y tres academias preparatorias para la general, recientemente creadas.

Además de la Biblioteca Nacional, en la que se conservan más de 300000 volúmenes impresos y 10 000 de manuscritos, y de la del Ministerio de Fomento con unos 20 000 libros, se cuentan las provinciales y de los Institutos de segunda enseñanza y algunas particulares muy notables, entre las que merecen citarse en primer término las del Ateneo Científico y Literario de Madrid y de la Real Academia de Jurisprudencia. Es también muy notable por el número y mérito de sus obras la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Con la denominación de Archivos generales se conocen el Histórico-Nacional en Madrid, el General Central en Alcalá de Henares, el de la Corona de Aragón en Barcelona, el de Galicia, el del reino de Mallorca, el de Simancas, el Histórico de Toledo, el Histórico del reino de Valencia, el de la Universidad de Madrid y el de la Universidad de Salamanca.

Los Museos españoles son: el de Pinturas en Madrid, el de Historia Natural, el Arqueológico Nacional; el Arqueológico de Barcelona y el de la Alhambra de Granada. En Madrid hay un hermoso Jardín Botánico.

Las Academias oficiales y las Academias y Sociedades científicas y particulares más importantes son: la Academia Española, la de la Historia, la de Bellas Artes de San Fernando, la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la de Ciencias Morales y Políticas y la de Medicina, la Matritense de Jurisprudencia y Legislación, la Médico-Quirúrgica Española, la de Buenas Letras y la de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, la Sevillana de Buenas Letras, la Gaditana de Ciencias y Letras, la de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, el Ateneo Científico y Literario de Madrid, la Sociedad Geográfica de Madrid, la Sociedad Española de Geografía Comercial, la de Historia Natural y la de Hidrología Médica. En casi todas las capitales de provincia hay Sociedad Económica de Amigos del País.

Hállanse divididas la península é islas adyacentes en diez distritos universitarios, que son los de Barcelona, Granada, Madrid, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, habiendo una Universidad en cada una de estas capitales.

En todas las Universidades se estudia la Facultad de Derecho, en la sección de los denominados civil y canónico; Administración en Barcelona y Madrid; Medicina en Barcelona, Granada, Madrid, Santiago, Valladolid, Valencia y Sevilla, cuya escuela está en Cádiz, y Zaragoza; Farmacia en Barcelona, Granada, Madrid, Oviedo, Sevilla, Valencia y Valladolid; Filosofía y Letras en Barcelona, Granada, Madrid, Sevilla, Salamanca y Zaragoza. Además hay otras enseñanzas costeadas de fondos provinciales y municipales; de Medicina en Salamanca y Sevilla; de Ciencias, sección de las Físicas, en Salamanca.

Existen además los Institutos de segunda enseñanza, que dependen de los distritos universitarios, en el orden que á continuación se indica. Al distrito universitario de Barcelona pertenecen los Institutos provinciales de Baleares, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, y los locales de Figueras, Mahón y Reus; al de Granada los provinciales de Almería, Granada, Jaén y Málaga y el local de Baeza; al de Madrid los de San Isidro y del Cardenal Cisneros, en la capital, que se hallan á cargo del Estado, y los provinciales de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo; al de Oviedo los provinciales de León y Oviedo, y los locales de Jovellanos (Gijón), y Tapia, etc.; al de Salamanca los provinciales de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora; al de Santiago los provinciales de la Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Santiago; al de Sevilla los provinciales de Badajoz, Cádiz, Canarias, Córdoba, Huelva, Jaén, Sevilla y

Madrid, Málaga, Sevilla y Valencia.

las de Alicante, Burgos, Córdoba, Murcia, Oviedo, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

clase las de Alcalá, Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara,

Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Palencia, Pon-

VIII *División territorial administrativa.* —

en el año 1809 dividía á España en treinta y

decreto un nuevo arreglo, por el cual el territo-

dos provincias, arreglo que quedó sin efecto, y, por último, el 30 de noviembre de 1833, las Cortes decretaron la división que actualmente rige,

harto defectuosa dicha división; sobre todo porque resultan muy desiguales en superficie las

como las de Guipúzcoa, Vizcaya, y Alava, que

tos de la actual división, y ha discutido las reformas que convenía introducir en ella. Vean-

Sr. Mallada: «El condado de Treviño, enclavado

que Vitoria. Análogamente, el municipio de Petilla, totalmente enclavado en Aragón, de-

hallarán más comodidades en ser administra-

Pamplona, que la rige, que de Logroño, de quien

tan excéntrica, respecto á su provincia, que en

cuatro jornadas de Benasque. Otro tanto pode-

Berga hacen irregular á la prov. de Barcelona,

menos distantes. El territorio de Castellote, Alcañiz y Valderrobles, en contacto con Tortosa y Tarragona, se halla excesivamente alejado y sin relaciones directas con su capital, Teruel. Depende de Valencia el Rincón de Ademuz, tres veces más inmediato á Teruel, en cuya provincia se halla enclavado. El extremo S. O. de la prov. de Alicante llega hasta las puertas de Murcia, una distancia seis veces mayor de la capital. La región de Vélez Rubio está muy alejada de la excéntrica capital que tiene la provincia de Almería. Huesca, Baza y Puebla de Don

vincia, puede motivar tal desconcierto. Las co-

hallan tan disparatadamente arregladas, que

gal Portugal, Salamanca y Valladolid, y por una extraña dilatación al N. O., resulta Zamora

El Sr. Mallada propuso la siguiente división:

prov. de Ponferrada. Distrito del N. con las provincias de Santander, Valladolid, Burgos, Alava y Navarra, todas variadas, y formando la provincia de Alava con las tres Vascongadas y algunos territorios de Burgos y Logroño. Distrito del N.E. con las provincias de Zaragoza, Huesca, Lérida, Gerona, Barcelona, y Teruel, más ó menos alteradas, y la nueva provincia de Tortosa. Distrito del E. con las provincias de Cuenca, Valencia y Murcia modificadas, la de las Baleares y la nueva prov. de Lorca.

Málaga, Cádiz, Sevilla, Badajoz y Córdoba modificadas, y las de Jaén y Canarias sin alteraciones. Distrito del centro con las provincias de Ciudad Real, Toledo, Cáceres, Salamanca, Segovia y Madrid alteradas, y las nuevas de Pla-

Sabido es que antiguamente se hallaba constituída España por los Principados de Asturias y Cataluña, el Señorío de Vizcaya y los reinos de Andalucía, Aragón, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Extremadura, Galicia, León, Murcia, Navarra, Valencia é islas Baleares.

En la actualidad se divide la península é islas adyacentes en cuarenta y nueve provincias, á saber:

El antiguo reino de Galicia consta hoy de las cuatro provincias denominadas Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. El antiguo Principado de Asturias se compone tan sólo de la provincia de Oviedo. El antiguo reino de Castilla la Vieja lo constituyen las ocho provincias de Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Burgos, Logro-

congadas son las de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya,

Navarra no tiene más prov. que la de su nom-

de Aragón está constituído por las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza. El antiguo Principado de Cataluña se compone de cuatro provincias: Lérida, Gerona, Barcelona y Tarragona. El antiguo reino de León comprende las provincias

las de Cáceres y Badajoz. Castilla la Nueva las cinco provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo. Murcia las de Albacete y Murcia. Valencia las tres provincias de Castellón, Valencia, y Alicante. Andalucía estuvo dividida en los cuatro reinos de Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla, constituídos: el primero por la prov. de Córdoba; el segundo por

Huelva y Sevilla. Por último las islas Baleares y las islas Canarias.

Atendiendo á su importancia han sido clasificadas las cuarenta y nueve provincias de España, en Europa y Africa, en tres categorías: de primera, segunda y tercera clase. Son provincias de primera clase las de Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Madrid, Málaga, Sevilla y Valencia. De segunda clase las de Alicante, Burgos, Córdoba, Murcia, Oviedo, Toledo, Valladolid y Zaragoza, y de tercera clase las de Alava, Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Vizcaya y Zamora.

Con respecto á su situación se da el nombre de provincias fronterizas á las de Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora, Orense, Navarra, Huesca y Lérida. Llámanse marítimas ó del litoral las de Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Granada, Ma-

va, Pontevedra y Guipúzcoa. Finalmente, llámanse provincias interiores las restantes.

provincias en el orden siguiente:

Badajoz (21 900 kms.²), Cáceres, Ciudad Real,

Burgos, Toledo, Teruel, Sevilla, Córdoba, Jaén, Salamanca, Granada, Guadalajara, Lérida, Murcia, Valencia, Zamora, Huelva, Oviedo, Navarra, Soria, Lugo, Almería, Palencia, Coruña, Valladolid, Avila, Madrid, Barcelona, Málaga, Cádiz, Canarias, Orense, Segovia, Tarragona, Castellón, Gerona, Santander, Alicante, Logroño, Baleares, Pontevedra, Alava, Vizcaya y

vincias se clasifican en este orden:

Barcelona (899 261), Valencia, Madrid, Coruña, Oviedo, Sevilla, Málaga, Murcia, Granada, Badajoz, Pontevedra, Jaén, Alicante, Lugo, Cádiz, Córdoba, Zaragoza, Orense, León, Toledo, Tarragona, Cáceres, Almería, Burgos, Sala-

Ciudad Real, Canarias, Lérida, Zamora, Valla-

ruel, Vizcaya, Albacete, Guadalajara, Avila, Palencia, Guipúzcoa, Logroño, Segovia, Soria y Alava (92 893).

Según la población relativa:

Barcelona (117), Vizcaya, Pontevedra, Guipúzcoa, Madrid, Coruña, Alicante, Málaga, Valencia, Baleares, Cádiz, Orense, Oviedo, Tarragona, Gerona, Castellón, Lugo, Santander, Murcia, Canarias, Almería, Sevilla, Granada, Logroño, Valladolid, Jaén, Córdoba, Alava, Navarra, Huelva, León, Salamanca, Zamora, Avila, Burgos, Zaragoza, Toledo, Lérida, Segovia, Badajoz, Palencia, Cáceres, Guadalajara, Huesca, Teruel, Albacete, Soria, Ciudad Real y Cuenca.

El mayor acrecentamiento medio anual de la población corresponde á las islas Canarias (1,18 por 100); el mínimo á la de Cádiz (0,04). Dicho acrecentamiento aparece negativo en la provincia de Madrid, que registra menos nacimientos que defunciones (septenio de 1878-1884), lo cual proviene principalmente de no haberse llevado á la inscripción todos los recién nacidos, de residir accidentalmente en la corte gran número de habitantes, y acaso también de las condiciones higiénicas de ésta.

Las provincias que más contingente dan á la emigración son las de Almería, Alicante, Pontevedra, Coruña, Canarias, Oviedo, Murcia, Barcelona, Madrid, Cádiz, Baleares, Valencia, Santander y Málaga; los de las provincias del S.E. de España se ausentan generalmente por breve

las provincias bañadas por el Océano se lanzan á lejanos países, abandonando la patria quizás para siempre.

no posee España las plazas fuertes de Ceuta, Peñón de Vélez de la Gomera, Alhucemas, Melilla y las islas Chafarinas. La superficie de estas plazas suma 35 kms.², y su población total, incluyendo las guarniciones, pasa de 12000 habits. Extensión y población figuran agregadas á las cifras totales de España. En la costa occidental de Africa posee España el territorio de Ifni, aún no demarcado, que se halla frente á las Canarias; toda la costa del Sáhara entre Cabo Bojador y Cabo Blanco, y también los territorios del Adrar, cuyos jefes han reconocido la soberanía de España, las islas de Fernando Poo, Corisco, Elobey Grande, Elobey Pequeño y Annobón en el Golfo de Guinea, y todo el inmediato territorio continental entre el río Campo al N., la divisoria entre el Noya y el Gabón al S. y el río Ubangui al E.; además se han celebrado contratos con los pueblos y tribus del litoral comprendido entre Cabo Bojador y la frontera meridional de Marruecos, hallándose por consiguiente el gobierno español en condiciones de derecho para declarar su protectorado sobre dichos territorios. En el Archipiélago Asiático son de España las islas Filipinas y Joló. En América y en el Mar de las Antillas las islas de Cuba, Pinos, Tunguané, Guajaba, Puerto Rico, Vieques, Culebra,

[illegible]. En la Oceanía los Archipiélagos de Marianas, Carolinas y Palaos. La extensión y población de estos dominios es la siguiente:

	Kms.²	Habit.
Río y posesiones de la costa O. del Sahara.	700000	100000
Posesiones de la costa de Guinea. . .	180000	500000
Islas del Golfo de Guinea.	2165	15166
Antillas.	128[illegible]	2[illegible]20,8
Filipinas y Joló. . .	296172	7634620
Islas Marianas, Carolinas y Palaos.	2750	44665

En total, 1319870 kms.² y 8676[illegible]00 habitantes. Conviene advertir que la población de Filipinas es bastante más numerosa de lo que acusan los censos.

Prehistoria. – Con los descubrimientos hasta hoy hechos, el señor don Juan Vilanova, en el discurso que leyó al ingresar en la Real Academia de la Historia el día 29 de junio de 1889, pudo ofrecer un excelente estudio de lo que él llama *protohistoria iberica*. En esta ciencia es el señor Vilanova la primera autoridad entre nosotros, y procede, por consiguiente, consignar aquí parte de las noticias y apreciaciones que expone el docto académico en su citado discurso.

Afirma el señor Vilanova que desde el instante mismo en que aparecen los primeros testimonios del hombre en nuestro suelo, la Historia, en los dos únicos conceptos que la considera, es decir, en el arqueológico y en el antropológico, no sólo se desarrolla lenta y paulatinamente, sin interrupción alguna que autorice sospechar la existencia del hiatus y laguna que Mortillet pretende advertir entre los períodos magdaleniense y robenhausense, sino que por las señales que distinguen la remota industria puede asegurarse, sin género alguno de duda, que ésta reviste en sus comienzos un verdadero carácter indígena, lo cual atenúa mucho, si no anula por completo, la pretendida intervención de razas extrañas ó exóticas invadiendo el territorio, para explicar el tránsito de unos á otros períodos de la protohistoria, al pasar de la piedra tallada á la piedra pulimentada, de ésta al empleo del cobre puro, y más tarde á su aleación con el estaño para proporcionar el bronce, y de éste al hierro.

El más ligero examen de las principales estaciones de la península y de los objetos característicos de las diferentes edades bastará á demostrar estos dos principios, ó sea la continuidad de la primitiva historia patria, y el sello local de los hechos que principalmente la caracterizan. En el diluvium de San Isidro (Madrid), uno de los más importantes de Europa por su estructura y notable espesor, encuéntrase á 20 metros de profundidad, quizá la mayor conocida en el Continente, objetos paleolíticos en el banco que los canteros llaman del guijo, compuesto de cantos rodados, de grava y arena, resultado de la descomposición y transporte, por la que á la [illegible] como el actual Manzanares, de los materiales constitutivos de la cordillera de Guadarrama.

Dichos objetos son hachas del tipo de Chelles y de Saint-Acheul, de forma amigdaloidea, de gran tamaño algunas, y cuya regularidad y simetría de líneas revelan en el artífice el sentimiento de la belleza, pues bellas son sus primeras obras. Con éstas, que eran, por decirlo así, las predilectas, aparecen verdaderos percutores que servían para labrarlas, y cascos ó tasquiles, restos de aquella labor, los cuales, por su aspecto y forma, pudieron muy bien servir al hombre primitivo de cuchillos, por ejemplo, cuyo uso se revela en la disposición que afectan algunos, así como la idea de fabricarlos la patentiza la presencia de algunos núcleos en la que quedó impresa huella del fragmento que saltó al recibir el golpe de otra piedra. Hasta la presente, todos estos útiles son de pedernal, que el aborigen tenía que buscar en el criadero de Vallecas y Vicálvaro; algunos están formados de cuarcita, roca menos á propósito, no tan sólo por su mayor dureza, sino también por prestarse menos á la labra, en razón á no poseer tan francamente como la piedra de chispa la fractura concoidea. En Lenia, al N. O. de Lisboa, á la superficie del suelo, y en el nivel más bajo de la cueva Furnihna, encontró el señor Delgado dos ó tres hachas del propio tipo, que se conservan en el Museo Arqueológico de aquella capital. Si se prescinde de los instrumentos que Vasconcellos encontró cerca de Oporto y presentó al Congreso de Lisboa, los de San Isidro, de Leiria y Furnihna son los únicos objetos que se conocen en la península como representantes del período más arcaico entre los de la piedra tallada, y cuya remota fecha queda acreditada por la contemporaneidad de varias especies extinguidas, tales como el elefante descubierto en San Isidro, el caballo y toro primitivos, de cuyos despojos hanse encontrado en la propia formación diluvial al exterior; así como el oso, el león, el tigre y dos ó tres especies de hiena aparecen con frecuencia en los depósitos diluviales de las cavernas, lo mismo en las de Portugal que en las de nuestro territorio, como para demostrar la existencia á la sazón del libre paso del Continente africano al europeo, ya que casi todos aquellos mamíferos jamás formaron parte de la fauna de este último, ni tampoco los monos, que se quedaron del lado de acá en el Peñón de Gibraltar. Para pasar en esta breve reseña del período paleo ó arqueolítico al mesolítico, ó sea al que sirve de tránsito al neolítico ó de la piedra pulimentada, ya hace falta ir en busca de estaciones ó yacimientos en los abrigos naturales y en las cavernas, lugares que, sin duda por el recrudecimiento del clima, ó por otras ignoradas circunstancias, prefería á la sazón el hombre como vivienda, llegando á posesionarse de ellos después de haber desalojado al oso, hiena y león, etc., cuya compañía en manera alguna debía serle agradable. Mas las nuevas habitaciones subterráneas, que por cierto aún subsisten entre nosotros en Valencia y Almería, por ejemplo, no todas corresponden á la misma época, á juzgar por los objetos que en ellas se encuentran, pues sin citar otras del primer grupo, la de Aitzquirri, no lejos de Aranzazu, la que tantos restos del oso y de la hiena contiene, hubo de llenarse antes de poderla habitar el hombre, del cual nada apareció hasta el presente; la de Santillana, en cuyo fondo de la gran galería encontró Vilanova un esqueleto casi entero del oso, fué ó sirvió después de vivienda humana, como lo acredita la existencia en su interior de una gran cantidad de restos de comida y de útiles en piedra y hueso. Pero como la industria que se servía de los huesos, asta de ciervo, defensas de elefante, etc., ya supone un verdadero progreso sobre la de la piedra, resulta que antes de las de Santillana, Seriñá, del Tesoro de Málaga, etc., hay que colocar otras que, cual la del Parpalló, San Nicolás, la del Moro, etc., carecen de objetos de dichas materias, así como aquéllas deben ser más antiguas que otras varias estaciones, sean ó no cavernas, que ofrecen cerámica, pues ésta supone ya un estado más perfecto de la cultura que el hombre iba alcanzando. Clasificadas ya las estaciones que siguen en orden progresivo á las de San Isidro y Furnihna, veamos cuáles son los objetos que en cada uno de sus diversos grupos se encuentran, que por fortuna son muchos, para establecer la cadena de manifestaciones representativas de la continuidad que ofrece la protohistoria ibérica. Pertenecen á las más antiguas, por carecer de objetos en hueso y de cerámica, la llamada Cova Negra, no lejos de Játiva; las de San Nicolás de la Ollería (Valencia); la del Parpalló, en término de Gandía; la del Moro, en Teulada (Alicante), y otras varias exploradas por Vilanova. Todas ellas se parecen entre sí, á juzgar por los objetos que contienen, á saber: cuchillos, raspadores, astillas ó cascos, algún perforador ó punzón, etc., todo de sílex, con la particularidad de que en muchas leguas á la redonda no se encuentran criaderos de pedernal, pudiendo ser indicio esta circunstancia del comienzo de rudimentario [illegible]. Acompañan á estos instrumentos muchos dientes y huesos de mamíferos, ciervos, cabras, caballos y toros primitivos. Cáscaras de moluscos terrestres y lacustres y alguna que otra concha marina de las que aún viven en el Mediterráneo, completan los tesoros contenidos en las cuevas del primer grupo. Vilanova declara que en algunas vió escasos dientes humanos; pero respecto á esqueletos no vió ni un solo hueso, aunque repetidas veces han dicho las gentes del país haberlos descubierto, mas parece que los destruyen en seguida. Sólo en la de Gibraltar apareció un cráneo, de que luego se hablará. En las cuevas de Seriñá (Gerona), de Santillana (Santander) y en otras varias, se ha encontrado variado arsenal de armas arrojadizas, junto con gran cantidad de restos de cocina, formando verdaderos kiokenmodingos ó paraderos, entre cuyos materiales figuran objetos labrados en hueso y asta de ciervo, y en la de Santillana instrumentos de cristal de roca. En dichas estaciones, que representan el segundo grupo de los admitidos, hay también agujas de hueso, lo cual supone la necesidad de coser las pieles, y por consiguiente un paso mas en la indumentaria. Se hallan, además, ensayos de dibujos como indicio de manifestación artística, como sucede en las cuevas de Santillana. Escasean los restos del hombre en las cavernas de este segundo grupo, lo que prueba que no enterraban entonces á los muertos, práctica que se advierte, por el contrario, en las inmediatas, numerosas en España, tales como la Lóbrega, en Torrecilla de Cameros, la Solana (Segovia), la de Torroella de Montgrí (Gerona), de la Mujer en Alhama de Granada, del Tesoro de Málaga, de Roca en Orihuela, etc. En todas ellas abundan tanto los huesos humanos que algunos arqueólogos han supuesto que las gentes que entonces vivían eran antropófagos. En esta nueva etapa el aborigen español perfecciona los [illegible] la flecha como tránsito al período neolítico. Lo que mayor adelanto acusa es el hallazgo de objetos de adorno, y sobre todo la presencia de la cerámica, en cacharros de impuro y tosco barro, negro por dentro y de variados matices del rojo por fuera, lo cual indica que los endurecían al aire libre colocando carbones en el interior. La presencia de los restos humanos indica que aquellas cuevas servían de lugar de enterramiento, práctica que se continúa hasta el comienzo del período de los metales. En tal concepto merece citarse especialmente la cueva de La Solana, en territorio de Navares (Segovia), donde se descubrieron muchos esqueletos que estaban colocados en agujeros abiertos en la peña, como se observa en los enterramientos de los guanches de Canarias. Menciona también Vilanova como centro protohistórico interesantísimo la localidad de Argecilla en Guadalajara, donde se encuentran mezclados los objetos del período mesolítico del cuchillo y del empleo del hueso con los del neolítico ó de la piedra pulimentada. Esta mezcla contraría la hipótesis de la introducción en Europa de la piedra pulimentada por una raza exótica que hubo de enseñar al aborigen el nuevo ramo de industria. Las circunstancias que concurren en Argecilla y en otras muchas estaciones de la península española acreditan el carácter indígena y la continuidad de todos los progresos que el hombre iba realizando en el lugar mismo donde vivía, sin necesidad de maestros procedentes de apartadas tierras. De los yacimientos del período neolítico sólo ofrecen verdadero interés en España las sepulturas y las construcciones en tierra, puesto que las noticias referentes á viviendas levantadas en Galicia y en las provincias de Huelva y Gerona sobre estacas en el agua son muy vagas, ni tampoco se sabe nada respecto á talleres próximos á canteras. Conviene advertir también que en la mayor parte de los enterramientos en que se encuentran hachas pulimentadas hay, no sólo objetos de épocas anteriores, sino también del comienzo de los metales; así es que pueden englobarse en uno el período neolítico y el primitivo de aquéllos. Respecto á los monumentos megalíticos, hay que tener en cuenta los distintos nombres con que se les designa en diferentes regiones de la península; son las mamoras y mamoas de Galicia, las mammunhas y antas en Portugal, las garitas en Badajoz y Cáceres, piedras de los sacrificios, sepulturas y altares en Andalucía, montón de tierra, cabesó y castellet en algunas localidades de Valencia, pedra dreta, palaus dels alarbs en Cataluña, etc. Pero sabido es que no era el megalito el único lugar de enterramiento. Así, por ejemplo, en la Fuente del Alamo, cerca de Cuevas de Vera, se han descubierto sepulcros, consistentes en grandes [illegible] con un [illegible] para colocar á lo largo el difunto. Los más importantes [illegible] en [illegible] son las cuevas de Alcoy y Enguera, en especial la primera, en la cual yacían 18 esqueletos humanos [illegible]. En éstas y en otras

[illegible]

tan cabras, carneros, toros, caballos, etc. Al final del bronce corresponden utensilios y adornos nuevos, tales como fíbulas, collares, pulse- [illegible] mienzo en España del período del hierro fué [illegible] blemente el territorio por la abundancia que hay [illegible] Aranda de Duero, en Onteniente, en diversos puntos de Andalucía, en la antigua Illici, en el cerro de los Santos de Yecla, y en otros varios lugares.

[illegible] como primitiva en España la llamada de Gi- [illegible] cefalia; la frente es estrecha y deprimida, las [illegible] ancha y chata, la mandíbula inferior larga y en [illegible] galitos y castros del resto de la península, pre- [illegible] cráneos braquicéfalos, permiten reconocer la existencia en la península de la raza de Furfooz aunque mucho más escasa que la anterior. La raza primitiva debió ser procedente del N. de Africa; las restantes, especialmente la dolicocéfala, parece natural que fueran hijas de aqué- [illegible] invasión, si bien en tal caso no deja de extrañar el corto número de representantes.

[illegible] *prehistóricas*, ó sea de los monumentos que se conservan y de los objetos descubiertos, pertenecientes á tan remotas edades.

Los instrumentos de piedra señalan dos períodos distintos en la primitiva cultura: el período *paleolítico* de la piedra tallada, al cual corresponden los instrumentos y armas de pedernal, tales como el hacha, el cuchillo y la punta de flecha, y el período *neolítico* ó de la piedra pulimentada, período de perfeccionamiento, del cual dan cuenta las hachas, los cinceles, las gubias, los pulidores, los mazos y los grandes morteros.

Las hachas talladas de pedernal, cuyo tipo más perfecto es la del cerro de San Isidro, semejante al de Saint-Acheul en Francia, abundan poco; más abundantes quizá son los cuchillos que probablemente corresponden lo mismo al período paleolítico que al neolítico, como igualmente las puntas de flecha y de lanza, pues [illegible] necesariamente el tallado y excluían el pulimento.

Las hachas talladas tienen forma amigdaloide (V. HACHA). Los instrumentos del período neolítico son muy fáciles de distinguir de los del anterior, pues están hechos de distintas piedras y están pulimentados. Dichas piedras son las más apropiadas para sufrir pulimento: diorita y anfibolita, que son las más abundantes; blenda, serpentina, etc. Las hachas varían de trapezoidales á rectangulares, de cilíndricas á [illegible] de piedra pulimentada están hechos, por lo [illegible] diorita se advierte un rebajo para sujetar la [illegible] además de las osamentas humanas y de animales cuyo estudio no nos corresponde, objetos de [illegible] de piedra, lajas que revelan los primeros ensayos artísticos con informes figuras grabadas ó toscamente esculpidas, vasos de barro modelados sin rueda y cocidos al aire libre, cuyas formas varían del cuenco á la olla, y de la escudilla de lados cóncavos á la copa, algunas veces ornamentados con rayas ó ligeros trazados rehundidos (V. CE- [illegible] animales que sirvieron de punzón ó amuleto.

Todos estos productos de la primitiva industria humana han sido hallados, unos, los más rudimentarios, en los terrenos cuaternarios de formación diluvial, tales como el cerro de San Isidro, Pedraza y Ciruelos en Segovia; en caver- [illegible] *la Mujer*, cerca de Alhama de Granada, las exploradas en la misma provincia por el Sr. Góngora, de las cuales la más importante son la de los *Murciélagos* en Albuñol y en Almería, donde es de citar la denominada de *los Letreros* á causa de las inscripciones en lengua desconocida que contienen, las de Santillana (Santander) y las [illegible] Perales de Tajuña, y por último en los dólmenes. Entre los descubrimientos á que nos venimos refiriendo los más importantes para la Ar- [illegible] en ella encontró el Sr. Góngora varios cadáveres sentados formando círculo (lo cual no es nuevo y probablemente obedeció á algún rito religioso), con flechas de punta de pedernal en las manos, y uno de ellos con una diadema de oro, único metal hallado en la cueva, con restos de vestiduras y sandalias de esparto. El hombre prehistórico debió emplear las cavernas y grutas, pri- [illegible]

La vida troglodítica determina la primera fase de la primitiva cultura. La segunda etapa está representada por las construcciones en piedra, largo tiempo tenidas como monumentos levantados por el culto druídico, y que hoy se denominan *monumentos megalíticos*. Se designan éstos con varios nombres, según su índole y objeto, siquiera éste no pueda reconocerse claramente en todos ellos. El *menhir* ó piedra erguida, quizá mojón, como el de las *Vírgenes* entre Bae- [illegible] dos de Sejos (Santander) y la de *Luque* (Granada), y el *dolmen*, son los más importantes, especialmente el último, pues sirvió quizá de habitación como la cueva, y luego de tumba. Consiste el dolmen en una construcción hecha con piedras sin labrar, ó apenas labradas, dispuestas [illegible] más de soportes. Por lo común la planta es rectangular ó cuadrada, el piso del recinto suele estar enlosado, y aunque la mayor parte de los dólmenes están hoy descubiertos y profanados, todavía se conserva alguno cubierto por el montecillo artificial de tierra que le da el nombre de *tumulus*. Los dólmenes denominados *mamoas* ó *modorras* en Galicia, *mamblas* en Castilla, se ofrecen en abundancia por toda la península y en las islas Baleares. La obra del Sr. Góngora [illegible] cribe puntualmente los dólmenes de esa comarca, entre los que se cuenta el más importante y célebre de nuestro país, existente en Antequera, y que se conoce por el nombre de *cueva de Menga*. También es de citar el dolmen de Villalba en Menorca, pues en una de sus piedras se ve trazada una inscripción en caracteres de los llamados *desconocidos*, que debió ser trazada en época anterior á la erección del monumento. También hay *tumulus* en España, y en las Baleares parece que existieron muchos. En la lla- [illegible] Eguilaz. Por último, en el cerro llamado el *Puig de Malarella*, cerca de Gerona, se cree haber existido una estación palustre con sus palafitos, [illegible] lagos de Europa.

[illegible] paña hay, como en la historia primitiva de todos los pueblos, tradiciones que carecen de valor histórico, y que la crítica, por consiguien- [illegible] cuatro fabulosos reyes; Ibero, Hispalo, Hespero, Tago, Atlante, etc., que parecen inventados para explicar la etimología de nuestros mares, ríos, montañas y ciudades. Díjose que de Pan, [illegible] nombres de España, Iberia y Hesperia aplicados á nuestra península. Pero no hay que admitir ciertamente la existencia de tales reyes para averiguar el origen de dichos nombres. La voz *España* procede, según opinión más admitida, de la voz fenicia *Span*, que literalmente significa *conejo*, y, por translación, *oculto, escondido*. Dieron este nombre los fenicios á nuestro país, no, como se ha supuesto, por la abundancia de conejos que en él hubiera, sino por ser el lugar más escondido, apartado ó remoto con relación á los que entonces se conocían. De *Span* formaron los latinos la voz *Hispania*, convertida hoy [illegible] celtíberos; *Sefarat*, que en hebreo significa confín ó extremidad, y *Hesperia*, nombre que le dieron los griegos, porque el *Héspero* ó planeta Venus se oculta por Occidente.

Volviendo á las tradiciones míticas, cuenta la fábula que *Gerión*, palabra que en caldeo signi- [illegible] hoy Gerona; que fué vencido y muerto por Osiris el Egipcio, que á su vez perdió la vida á manos de los tres hijos de Gerión; que Hércules el Libio ú Oro exterminó á éstos, arrojó en el [illegible] piedras, levantó dos montes, Calpe y Abila (Gibraltar y Ceuta ó las Columnas de Hércules), y pasó luego á Italia, dejando el gobierno de España á Hispalo, fundador de Hispalis, hoy Sevilla.

Prescindiendo de estas leyendas, obra de la fecunda imaginación de escritores griegos y latinos, sólo cabe aventurar la idea de que la primitiva población de España fué la raza bereber. Inducen á sospecharlo así la unión, en remotas edades, de los Continentes africano y europeo, y el estudio comparado de la prehistoria del Norte de Africa y España. Sin embargo, comúnmente se afirma que los primeros pobladores de España fueron los iberos, hombres de raza jafética ó aria (V. IBEROS). Después de éstos vinieron los celtas, que eran de la misma raza (Véase CELTAS). Parece que al principio sostuvieron guerras con los iberos; pero luego mediaron tratos y alianzas entre los dos pueblos hermanos y se formó el pueblo mixto llamado *Celtíbero*. Quedaron los iberos establecidos en la región oriental y meridional de España, desde Vizcaya inclusive hasta el S. de Portugal: sus tribus más importantes fueron los turdetanos, bastetanos, contestanos, edetanos, ilergetes, ausetanos, vascos y gimnesios (Véanse). Los celtas poblaron la Cantabria, Asturias y Galicia ó Lusitania. Creen algunos que los hombres de cabello rubio ó rojizo y ojos azules que se encuentran en la Serranía de Ronda y algún otro punto de Andalucía son de origen celta; opinan otros que descienden de los bereberes que vivían ya en Andalucía antes de las inmigraciones arias. Los celtíberos moraban en el centro de la península. Sus tribus ó pueblos más poderosos eran los vacceos, los carpetanos, los arevacos y los vetones (Véase). Vivían estas gentes sin formar nación, divididas en tantas tribus que sólo entre el Miño y el Tajo enumera Estrabón cincuenta, y Plinio cuenta cuarenta y cinco en la Lusitania. Los iberos habitaban preferentemente las costas del Mediterráneo y las orillas de los grandes ríos; los celtas la regiones montuosas del N. O. y el litoral del Atlántico. Esta circunstancia, y la de haber llegado los celtas posteriormente á España, explica la diferencia de carácter entre uno y otro pueblo. Los iberos, por su trato y comunicación con las gentes que vivían en las costas mediterráneas de Italia, Grecia y Africa, modificaron pronto su primiti-

vo estado social y consiguieron cierta cultura: los celtas, por el contrario, encastillados entre las montañas y el Océano, conservaron los hábitos de raza y las bárbaras costumbres que de Oriente habían traído. Era tal su amor á la independencia que se daban la muerte cuando caían prisioneros y esclavos del vencedor, y su valor tanto que la frase *hacer volver las espaldas á un cántabro*, la decían los romanos para significar que una empresa era imposible de conseguir.

Epocas feno-helénica y cartaginesa. – Suele fijarse el principio de los tiempos históricos en nuestra patria en el año 1500 antes de J. C. época en la que, al mismo tiempo casi que los celtas, llegaron á España los fenicios. Posteriormente, en el siglo VIII, vinieron emigrantes y colonos de las islas de Grecia. Al período correspondiente al establecimiento de colonos fenicios y griegos en nuestro litoral se denomina *época feno-helénica*, primera de las tres en que se divide la historia de la Edad Antigua en España, y que comprende desde 1500 á 501 antes de Jesucristo. Los fenicios establecieron en nuestro país más de 200 colonias, entre las cuales merecen especial mención Gades ó Gadir (Cádiz), Hispalis (Sevilla), Malac (Málaga) Corduba (Córdoba), Eritia, Carteya, Sex (Motril) y Abdera (Adra). Se presentaron á los iberos como amigos y comerciantes, y á cambio de sus productos industriales recibían de los españoles enormes cantidades de oro y otros preciosos metales que daba en abundancia el suelo español. Pero en el siglo VI surgieron desavenencias entre unos y otros y perdieron los fenicios todas sus colonias, menos Cádiz, de donde luego los expulsaron los cartagineses, que viniendo como auxiliares suyos se trocaron en enemigos y vencedores. Los griegos se establecieron en las costas de Valencia y Cataluña, fundaron ciudades en las de Andalucía, dominaron en Galicia los territorios de Túy, Vigo y Redondela, y ocuparon también alguna parte de la Cantabria. Las colonias griegas más nombradas fueron Ródope (Rosas), Emporión (Ampurias), Artemisia ó Diana (Denia), Zacintos (Sagunto), Alo, Menac (cerca de Adra), Tid (Túy), Olisipo (Lisboa) y Castulon (Castellón). Entre las colonias griegas y las que fundaron los fenicios hubo gran diferencia, porque las de éstos eran factorías mercantiles dependientes de la metrópoli, mientras que los griegos que vinieron á España eran emigrantes que abandonaban su patria con el propósito de establecerse en otro país y fundar ciudades, en las que habían de vivir ellos y sus descendientes. Así se comprende que los españoles expulsaran á los fenicios cuando comprendieron que éstos sólo se proponían explotarlos, y que, por el contrario, los griegos, aunque en un principio tuvieron que sostener guerras con los iberos, quedaron definitivamente en el país y se mezclaron y confundieron con los naturales, hasta tal punto que en muchos lugares llegó á olvidarse toda diferencia de origen entre unos y otros.

Con el siglo VI antes de J. C. empieza la segunda época de la Edad Antigua en nuestra historia, ó sea la *época cartaginesa* (501 á 205). Desde el año 786 tenían los cartagineses factorías en las islas Baleares, y gracias á la destreza de los honderos mallorquines que como mercenarios servían en sus ejércitos, pudieron vencer á los siracusanos. Dueños de Cádiz en 501, establecieron colonias en la costa meridional de la península, que abandonaron durante la primera guerra púnica, porque las guarniciones que aquí tenían las necesitaban en el teatro de la guerra; pero terminada ésta pretendieron resarcir sus pérdidas con la conquista de España, empresa que el Senado cartaginés encomendó á Amílcar Barca en el año 237. Muerto éste en 229, su yerno Asdrúbal se encargó de la conquista y gobierno de España, empresa que terminó el sucesor de Asdrúbal é hijo de Amílcar, Aníbal. Comenzada la segunda guerra púnica, y en tanto que Aníbal recorría victorioso la Italia, batallaron en España cartagineses y romanos. Vencieron éstos en un principio, pero al fin sus caudillos, los dos hermanos Publio Cornelio y Cneo Escipión, fueron derrotados y muertos por los cartagineses. Prosiguió, sin embargo, la guerra en la península, y combatieron el centurión Lucio Marcio y los generales Claudio Nerón y Publio Cornelio Escipión, hijo y sobrino de los anteriores, contra Asdrúbal, Hanón y otros generales cartagineses. Las victorias de Escipión decidieron la campaña á favor de Roma, y en 206, entregado por los cartagineses el puerto de Cádiz, única plaza que ya les quedaba en España, acabó la dominación de aquéllos, que sólo había durado treinta y dos años.

La España primitiva y colonial. – De la cultura y condiciones de vida de los habitantes de España en estas épocas puede juzgarse por algunos monumentos y objetos diversos que parecen obra de los indígenas ó de los colonizadores. No puede ser de otro modo, y sin embargo la fisonomía especial de la mayor parte de esas antigüedades, y lo oscuras que aún están la historia y la geografía de aquellos tiempos, han dificultado hasta el presente las clasificaciones exactas, y más aún la agrupación y estudio sistemático de aquéllas. Recintos fortificados, viviendas, muros ciclópeos, sepulturas, lugares de culto, esculturas votivas y terminales, utensilios y productos diversos de la industria, son otras tantas manifestaciones de la vida primitiva que aparecen como primitivas de los antiguos pobladores de ciertas localidades. Esas antigüedades revelan diferencias no solamente locales, sino algunas veces étnicas. Por otra parte las monedas, algunas inscripciones y algún que otro monumento, dan claro y patente testimonio de los diversos pueblos colonizadores. Examinemos, aunque sea de un modo somero, tan heterogéneos é interesantes monumentos.

Entre ellos los que sirven de punto de unión entre las antigüedades prehistóricas y estas otras de que vamos á ocuparnos son los *castros* y *mamoas* de Galicia. Ya hemos indicado que las *mamoas* son dólmenes. Ahora conviene advertir que no á todas las construcciones que se hallan en los *castros* conviene el nombre de *mamoas*, pues algunas de estas viviendas tienen muros de mampostería y su techumbre estuvo formada de palos, ramaje y tierra. Son los castros recintos fortificados ó fortificaciones térreas de difícil acceso, con fosos y murallas de mampostería (V. CASTRO). Las armas é instrumentos de piedra, bronce y hierro descubiertos en ellos indican que los habitantes de aquellos riscos, donde sin duda mantenían su independencia resistiendo á diversos invasores, pasaron por distintas y sucesivas fases de la cultura primitiva.

Análogo estado de cultura del que en general ofrecen los castros, y análogas condiciones de vida, revelan otros monumentos peculiares de otra localidad española. Nos referimos á los *talayots* de las islas Baleares. Consisten en recintos circulares, cuadrados, oblongos ó rectangulares, constituídos con piedras que forman un aparejo ciclópeo, generalmente cerrados por bóveda ó cúpula que suele afectar forma cónica y con puerta á flor de tierra ó en la parte alta del edificio, siendo accesible en este caso por una rampa ó escalera exterior, y teniendo los primeros la escalera en el interior para ascender á la cima ó al piso superior; en los talayots circulares la rampa exterior rodea el monumento. ¿Qué objeto pudieron tener estas construcciones? en un principio se creyó que fueron atalayas, á causa de su proximidad al mar y de lo expuestas que las islas Baleares debieron estar á las incursiones de piratas del Mediterráneo. El señor Sampere y Miquel, que ha hecho un estudio de estos monumentos, fundándose en la abundancia de los mismos, niega que fuesen atalayas ó castillos, y se inclina á creer que fueron viviendas. El señor Hübner se inclina á creer que fueron sepulturas, y á pesar de la semejanza que ofrecen los talayots con los *nurhajes* de la isla de Cerdeña y quizá con otras islas del Mediterráneo, como Gozo y Pantelaria, cree atrevido establecer conjeturas acerca de un origen común, y menos el atribuirles con certidumbre á los fenicios ó a los thetas. Hay cierta clase de talayots en la isla de Menorca, cuya forma es semejante á la de un bote con la quilla hacia arriba, por lo cual se llaman *navetas* y que se han comparado con las *mapalias* de los númidas, de las cuales habla el historiador Salustio. Como puede comprenderse, estos edificios están cerrados por bóveda y algunos tienen en su interior pilastras formadas por piedras superpuestas que sostienen unos dinteles en los que apoya la techumbre. En los talayots se han descubierto algunos objetos, entre ellos las piedras de honda que arrojaban los famosos honderos baleares. Aunque escasos quedan en España restos importantes de construcción *ciclópea*, de la cual entiende el señor Hübner que debió haber muchos ejemplares, y que los fenicios y griegos se aprovecharon muchas veces de las ciudadelas de las poblaciones indígenas subyugadas para fundar en ellas sus nuevos emporios y ciudades. No todo lo que se conserva de las murallas de Tarragona puede propiamente llamarse ciclópeo y atribuirse por consiguiente á una población primitiva, pues hay parte romana y alguna otra parte de la Edad Media. El recinto ciclópeo de Tarragona medía aproximadamente un perímetro de tres kilómetros; el aparejo está formado con piedras, ó más bien peñascos, á veces de extraordinarias dimensiones, sentados sin argamasa y sus intersticios llenos de piedras pequeñas; las puertas ofrecen un dintel monolito de unos cuatro metros de longitud por uno de espesor.

La muralla ciclópea de Tarragona no es, como se ha creído, un monumento que no tenga semejante y que haya de atribuirse á algún pueblo fabuloso ó desconocido, á los pelasgos, puesto que ciclópeo y pelásgico son sinónimos en este caso. Estos muros son idénticos á los de Micenas, Tirinto, Mantinea, Alatri, etc., en una palabra, á los construidos por los primeros pobladores de Grecia y de Italia, por consecuencia no son una novedad en los países mediterráneos, sin que por esto desmerezcan, antes bien pueden clasificarse y estudiarse con más exactitud. Los objetos especialmente cerámicos descubiertos en Tarragona, y que se conservan en aquel Museo, indican también analogías con los vasos ornamentados con labores pintadas que se han descubierto en las antiguas localidades de Grecia y de Italia. No negaremos que pueden estar construidos por gente pelásgica, pero también pueden ser obra de una colonia etrusca. No son los de Tarragona los únicos restos que nos quedan de esta clase de construcciones. El señor Góngora, en su citada obra, describe y reproduce en grabado el castillo de Ibros (Jaén), y habla también de los restos de un monumento que se hallan al Norte de la ciudad de Cabra (Córdoba), y ambas construcciones, como el mismo señor indica, son ciclópeas.

No menos curiosos, como testimonio de una población primitiva, son unos sepulcros de singular construcción abiertos á pico en la roca, y que afectan la forma del cuerpo humano tendido á lo largo, que se hallan en Olérdola, Eramprunya, Banyolas, y en varios parajes de la isla de Mallorca.

De los pueblos que colonizaron á España apenas han quedado más restos que las monedas. De los griegos sólo nos resta alguna escultura y fragmentos cerámicos descubiertos en Tarragona, y las monedas que están en estrecha relación con las celtibéricas, acuñadas más tarde en las mismas poblaciones con idénticos ó muy semejantes tipos, aunque presenten también algunas diferencias particulares. De los fenicios hasta hace poco tampoco teníamos otra cosa que las monedas, pero los sarcófagos de piedra descubiertos en 1887 en Cádiz en el paraje denominado la Punta de la Vaca, aunque carecen de inscripciones revelan por todos sus caracteres su origen fenicio. Entre estos sarcófagos es de citar uno antropoide que retrata al difunto y que, según el señor Hübner, debe atribuirse al siglo V antes de Jesucristo. Las salinas existentes en las costas, especialmente las de Cádiz, son de origen fenicio, ó por lo menos los fenicios fueron los primeros que exportaron la sal, y es muy probable que los restos existentes de esta clase de construciones sean fenicios. En el mismo caso están los restos de una primitiva explotación de minas que, como es sabido, tuvo grandísima importancia, según acreditan los autores antiguos, bien que quizás los fenicios no fueron más que los exportadores del oro y la plata, tan abundante entonces en el suelo de la Turdetania. Hay dos productos del arte primitivo muy interesantes en lo que se refiere á la explotación de las minas de España; nos referimos en primer término á unas planchitas de oro encontradas junto á Cáceres, que contienen figuras estampadas de jinetes y animales, de un arte muy primitivo, las cuales se hallan en el Museo del Louvre, y á un bajo relieve tosco, en piedra, representando un minero con sus herramientas, descubierto en 1872 en las minas de Palazuelo. De los cartagineses tampoco poseemos otra cosa que sus monedas. Hace poco tiempo se extrajo del puerto de Cartagena una ancla de brazos rectos, de plomo, que se con-

rcen fueron usadas como piedras terminales y

hallan en los Museos de Granada, Madrid, Lis-

y Sevilla. Guardan estrecho parentesco con estos

Tirio con la piel del leon sobre el brazo izquier-

por las muchísimas monedas de plata y bronce

preciosos ejemplares celtibéricos de este género, uno escrito ó grabado en lámina de plomo que,

que procede de Castellón de la Plana; la otra

inscripciones bilingues, es decir, celtibéricas y latinas, como lo son muchas de las monedas.

Por último, las famosas antigüedades del ce-

de unión, por decirlo así, entre la primitiva

indicado cerro ofrece un carácter religioso, y en él se han encontrado cimientos de un edificio

ciclópeas, cimientos escasos de otros edificios, restos de columnas y gran cantidad de escultu-

serva en el Museo Arqueológico Nacional, han dado origen desde 1860, en que comenzó su des-

críticos y á distintas opiniones respecto de su

zey; éste, juzgando dichas esculturas desde el punto de vista artístico, entiende que son obras del arte cartaginés. Alguien ha supuesto falsas estas antigüedades, pero semejante opinión debe

esculturas falsas en la serie de que nos ocupa-

cuyos caracteres acusan la influencia del arte romano. En Balazote (Albacete) se ha descubierto una especie de esfinge con cuerpo de toro y rostro humano, varonil y barbado, que recuer-

con las antigüedades del cerro de los Santos.

por la frontera trazada desde el N. O. al

por el S., y hasta el Mar Cantábrico por el N. La

a los españoles; y tal era su codicia y tales los

impuestos, que aquéllos se levantaban de continuo contra el dominador. Así tuvo éste que luchar casi dos siglos para entrar en quieta y pacífica posesión de España. Y bien puede afirmarse que si los innumerables pueblos que había en la península, en lugar de vivir independientes y

unida y por consiguiente poderosa y fuerte, no cedieran jamás ante los ejércitos de Roma. Después de las insurrecciones de Indivil y Mandonio y de otros régulos y ciudades, el estado de intranquilidad era tal en España que el Senado romano envió a Marco Porcio Catón, el Censor,

para sí de las grandes sumas que hubo de recaudar, pero destruyó en menos de un año 400 poblaciones, vendió á sus habitantes como esclavos, y así pudo atemorizar, más que someter, a los iberos y celtíberos rebeldes al yugo romano. Este mismo hombre, sin embargo, al regresar a Roma unido con Scipion, Sempronio Graco y otros patricios, formó en el Senado una fracción llamada *partido español*, porque pedía que se remediara la triste situación en que vivían los españoles bajo el inicuo gobierno y pésima administración de los pretores. La más importante de las concesiones que obtuvieron fué el establecimiento de colonias romanas en Carteya y Córdoba. Pero ni los buenos oficios del partido español ni la severidad de Catón consiguieron pacificar á España. Vetones, lusitanos, vacceos, arevacos y carpetanos, confederados momentáneamente, derrotaron al cónsul Quinto Fulvio Nobilior en dos batallas y mataron en Lusitania 10 000 romanos, si bien éstos pudieron desbaratar al fin las huestes de los españoles dando muerte a su jefe Cesarión. Distinguiéronse luego por sus depredaciones y su crueldad el cónsul Lúculo y el pretor Sergio Galba. Este último promovió la formidable insurrección de los lusi-

Siguió la famosa guerra de Numancia, destruída por Escipión en el año 133 a. de J. C. (V. NUMANCIA), y después hubo algunos años de tran-

sitanos y por las imprevistas acometidas que de vez en cuando solían hacer bandas de insurrectos refugiadas en las montañas y bosques, y á quienes los historiadores romanos califican, como á Viriato, de bandoleros. En estos tiempos (123 a. de J. C.) conquistó las Baleares el cónsul Quinto Cecilio Metelo. Nueva guerra estalló en España con ocasión de la venida de Sertorio; pero como ahora el jefe de los españoles y algunos caudillos y soldados eran romanos, tuvo la lucha nuevo carácter, pues aunque se hizo la guerra contra Roma, aunque los españoles luchaban en favor de su independencia, las consecuencias de estas campañas y rebelión fueron contraproducentes, puesto que España se romanizó hasta tal punto que aceptó, no sólo las costumbres, sino también las instituciones municipales y políticas de su dominadora, é intervino, como si fueran asuntos propios, en las discordias y guerras civiles que afligían á la República romana. Muerto Sertorio (73 a. de J. C.), aún hubo dos ciudades, Osma y Calahorra, que resistieron con tal heroísmo a las aguerridas y numerosas huestes de los romanos, que éstos las arrasaron

Pocos años después, cuando se formó el triunvi-

paña, y españoles eran los soldados que forma-

lemnes honores del triunfo que la República le otorgó. Así es que exceptuando algunos pueblos

brica, todos los que vivían en la península se

lengua, el traje, las costumbres y hasta los vi-

rato España, con todo el Occidente, correspondió a Octavio, que la declaró provincia tributaria,

celtíberos, griegos y demás pueblos que habitaban la península, siendo éste el origen de la

año 38 en memoria del reparto de las provincias y de la nueva situación de España.

sea en tiempo del Imperio, el primer acontecimiento de importancia que registra la historia

CANTABRIA). Sometidos los cántabros no hubo

do o por fuerza, la soberanía del Imperio. En la época del triunvirato España había sido dividi-

Bética, y cuando Augusto clasificó todas las pro-

Bética. Gobernaba en ésta un propretor con el título de *procónsul*, y en las otras dos *legados augustales*, es decir delegados del emperador, llamados también *presides*. Durante el gobierno de la familia Augusta no ocurrió en España ningún hecho digno de especial mención. En el año 67 Galba y Otón, gobernadores de la Tarraconense y Lusitania respectivamente, se concertaron para arrojar del trono á Nerón, último emperador de aquella familia, y aunque no lograron, como se proponían, sublevar a España, el armamento que tenían preparado influyó para la elección de Galba, á quién luego sucedió Otón. Uno y otro hicieron grandes ofertas á los españoles cuando pensaban apoyarse en ellos para derribar a Nerón; pero después, ya emperadores, contentóse Galba con elevar á la dignidad de

nes llevó á Roma y confió la guarda de su persona. Otón fué más generoso: recompensó largamente a los lusitanos y agregó á la Bética la costa

Hispania Tingitana. Con menos motivos hizo más Flavio Vespasiano, pues concedió á toda

á las obras públicas. Se cree que durante su reinado empezó á construirse el famoso acueducto de Segovia. Los españoles le correspondieron dando a muchas de sus ciudades el nombre de Flavia. En estos tiempos llegaron á España los judíos, pues destruída Jerusalén sus habitantes se dispersaron, y algunos se establecieron en

Adriano, emperadores españoles, naturales de Itálica, fomentaron también las obras de utili-

segunda emigración de judíos. Caracalla concedió á todos los habitantes del orbe romano, y por consiguiente á los de España, el derecho de ciudadanía. Con el extremo occidental de la Tarraconense erigió nueva provincia que se llamó

Galicia. Alejandro Severo también se granjeó la estimación de los españoles, que en su honor levantaron monumentos. Constantino agregó territorios de la provincia de Tarragona para crear la Cartaginense, hizo nueva división de todo el

que ya tenía, aunque alterados sus límites, formó parte de la prefectura de las Galias. Al dar paz á la Iglesia estableció cinco sillas metropoli-

villa), y [illegible], por último el emperador Teodosio, español, natural de Coca (en Segovia), que formó con las islas Baleares una nueva provincia española, la Balcárica.

España bajo la dominación de Roma. — Al terminar, pues, el Imperio romano, eran siete las provincias españolas, y como se denominaban *Hispania Lusitania*, *Bética*, etc., había siete *Hispanias*, y de aquí la costumbre de usar el plural y titularse nuestros monarcas *Reyes de las Españas*. Tenían las ciudades diversa categoría y condición política. Eran las primeras las *Colonias*, cuyos moradores, como ciudadanos romanos, disfrutaban los mismos derechos y privilegios y estaban sometidos á las mismas obligaciones que los habitantes de Roma, sobre todo cuando eran aquéllos soldados veteranos. Había luego *Municipios*, ciudades que se gobernaban por sus propias leyes, y participaban de los derechos políticos del pueblo romano, pudiendo adoptar expresa y voluntariamente la legislación de Roma. *Ciudades latinas*, con derecho igual á los habitantes del Lacio, derecho que consistía principalmente en tener magistrados y gobierno propio para el régimen interior, y en que éstos, por el hecho de serlo, se hacían ciudadanos romanos. *Ciudades libres y confederadas*, que conservaban sus leyes, instituciones y magistrados, pero sujetas al pago de los impuestos las libres, y exentas de esta carga las confederadas; la independencia y libertad de unas y otras fueron desapareciendo gradual y sucesivamente. *Ciudades estipendiarias*, que eran las vencidas y rendidas á discreción, sujetas al *stipendium* ó pago de soldada á las tropas, y á los demás tributos, privadas de sus leyes é instituciones, y gobernadas por un comandante militar. Las ciudades municipales se asemejaban á Repúblicas, pues se regían por leyes particulares, sin más obligación que la de pagar con exactitud los impuestos. La administración interior estaba á cargo de un *Consejo*, *Senado* ó *Curia*, formado por varios individuos que se llamaban *decuriones* ó curiales. Había además otros magistrados, tales como los *duumviros* y los *cuatorviros*, parecidos á nuestros alcaldes; *censores* ó *quinquenales*, que formaban el censo y corregían las malas costumbres; *decenviros*, especie de Jueces de primera instancia; *ediles* que cuidaban de la policía; el *curator civitatis*, ó administrador económico de la ciudad, y el *defensor civitatis*, magistrado que no apareció hasta el siglo IV, y cuyas atribuciones principales eran defender á la ciudad, á la curia y á la plebe de las vejaciones de las autoridades imperiales, velar por la tranquilidad pública y cuidar de los abastos. Para la administración de justicia hubo en la España romana *Conventos jurídicos*, especie de Audiencias territoriales, en donde los que tenían que defender un derecho ó reclamar de un agravio comparecían ante el pretor ó su delegado, que juzgaba y pronunciaba sentencia. Los conventos jurídicos tenían territorio señalado, y en los días de Augusto eran los siguientes:

España Tarraconense. — Convento Tarraconense, cap. Tarraco (Tarragona); Cartaginense, cap. Cartago Nova (Cartagena); Cesar-Augustano, cap. César Augusta (Zaragoza); Cluniense, cap. Clunia (Coruña del Conde); Asturicense, cap. Astúrica-Augusta (Astorga); Luciense, capital Lucus Augusti (Lugo); Braccarense, capital Braccara (Braga).

España Lusitana. — Pacense, cap. Pax Julia (Beja); Emeritense, cap. Emérita Augusta (Mérida); Escalabitano, cap. Escalabis (Santarem).

España Bética. — Cordubense, cap. Corduba (Córdoba), Gaditano, cap. Gades (Cádiz); Astigitano, cap. Astigi (Ecija); Hispalense, cap. Hispalis (Sevilla).

La civilización romana, y por consiguiente la lengua y literatura latina, tomaron carta de naturaleza en nuestro suelo. Nada ó muy poco conservó España de sus primitivos dialectos; la civilización turdetana, que fué la más adelantada, desapareció por completo; la lengua latina llegó á ser la común y vulgar en la península, y los españoles la cultivaron con gran esmero. Consiguieron entre nosotros gloria y merecimientos artísticos ingenios tan renombrados como Quintiliano, natural de Calahorra, autor de un excelente tratado *De institutione oratoria*; los Sénecas cordobeses, uno de ellos el Filósofo, maestro y víctima de [illegible]; Marco Porcio Latrón, cordobés también y reputado orador; Balbo y [illegible], historia, y autor éste de la obra famosa *De re rustica*; Floro, historiador también; Lucano, que escribió el poema *Pharsalia*, y Marcial, poeta satírico, natural de Bilbilis, cerca de la actual Calatayud. Grandiosos monumentos, que aún existen algunos, revelan hasta qué punto florecieron las artes arquitectónicas bajo la dominación romana. Señala ésta su progreso artístico en la península; pero aquí, siguiendo, como en todas partes, la ley general que han obedecido las influencias extrañas en el Arte, hubo primeramente de mezclarse el arte romano con el indígena, así es que desde el siglo II al III, del mismo modo que los naturales sometidos conservaron gran parte de sus instituciones, de su culto, de su forma política, de su lenguaje y de sus costumbres, conservaron también su arte, que poco á poco se iba romanizando. Los edificios públicos y particulares de entonces estaban provistos de hipocaustos, construcción exigida por el vigor del clima en todas las provincias del Norte y del Este del Imperio, y de la cual se ha observado recientemente en el castillo de San Martín en Santander. Los restos de castillos, murallas y puertas que se atribuyen á los romanos abundan, aunque no todos estos monumentos son verdaderamente romanos. Son de citar como auténticas las puertas y murallas de Gerona, de Barcelona, de Sagunto, de Amposta del Ebro, de Cabeza del Griego, de Numancia, de Garay, de Augustobriga, de Valencia, de León, de Lugo, de Mérida, de Cáceres, de Medellín, de Coria, de Córdoba, de Sevilla, de Carmona y de Martos. Entre todas ellas las que mejor pueden citarse como modelo son quizá las de León, con sus treinta torres, y las de Lugo, con sus puertas flanqueadas de grandes torreones semicirculares, según el sistema de fortificación romana del Bajo Imperio. De puentes y viaductos tan necesarios en el sistema de carreteras empleado por los romanos, abundan sus restos en Extremadura, y en general casi no hay puente español de alguna importancia del cual por lo menos los cimientos no sean romanos; así acontece en los de Lérida, Córdoba, Velilla del Ebro, conservando mayores restos los de Manresa y Martorell de las Albarregas en Extremadura; en cambio pueden citarse como puentes completos el de Mérida sobre el Guadiana, de sesenta arcos, obra del tiempo de Augusto, y el de Alcántara, en Extremadura, de seis arcos, y otro triunfal del tiempo de Trajano. Como acueductos tenemos el magnífico de Segovia, y restos de otros de Barcelona, Tarragona, Sagunto, Chelva y Mérida. Los romanos en las carreteras, en las entradas de los puentes y en otros sitios públicos, acostumbraron á levantar arcos para colocar en ellos las estatuas de los emperadores, de personajes ó de ciudadanos beneméritos, quienes por lo general los costearon. En España existen pocos y suelen no conservar sus epígrafes dedicatorios. El de Bará, junto á Tarragona, fué erigido en honor de Lucio Lisirio Sura, general de Trajano. Existen también en Caparra, Martorell, Cabanes y Mérida. En cuanto á edificios públicos en las ciudades romanas más importantes, como Cabeza del Griego é Itálica, no se ha podido determinar el lugar del foro. Restos de templo subsisten en Tarragona, Cádiz, Barcelona y Mérida. De los lugares de diversión nos quedan los restos de circo en Tarragona, en Sagunto, en Mérida y en Toledo.

Entre los monumentos sepulcrales hay que citar en primer término las estatuas toscas, especialmente las de los guerreros gallegos, debidas al arte indígena ó ibérico, sepulcros tallados en roca de que anteriormente se ha hecho mención, y por otra parte cipos romanos (V. CIPOS) con curiosos epígrafes, y además de la interesante necrópolis de Carmona (V. CARMONA) y otros sepulcros como el llamado de los Escipiones, cerca de Tarragona, el de los Antoninos, en Sagunto, y el de Tito Livio, hijo de Tito, junto á Cartagena. Los monumentos y restos arquitectónicos de la época romana fueron enumerados en una curiosa obra por Ceán Bermúdez, pero muchos de dichos restos se han perdido, siendo hoy la guía más segura la citada obra del Sr. Hubner que nos sirve de guía en este trabajo. Ocioso nos parece dar una idea de la fisonomía artística de la arquitectura romana, que el lector puede buscar en [illegible]. [illegible] son los restos escultóricos; entre ellos se cuentan [illegible] culto ó para ornato de edificios públicos y privados, y estatuas icónicas de los emperadores, personajes de la Casa Imperial, magistrados del Estado y de los Municipios, etc. Los Museos de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Granada y Sevilla poseen curiosos ejemplares, entre los cuales son de citar, por su belleza de estilo y perfecta ejecución, la cabeza de la diosa Roma encontrada en Itálica, que está en el palacio de San Telmo en Sevilla, un Vertumnio, una bacante y dos faunos procedentes de Itálica, una Venus de Bullas (Murcia) y bustos icónicos de Mérida, todo ello existente en el Museo Arqueológico Nacional. Una bacante y un Priapo que se hallan en el Museo de Barcelona, y las preciosas estatuas, entre ellas una griega bellísima, del Museo de Tarragona. Los relieves de sarcófagos ofrecen también sumo interés artístico; en Barcelona se conservan cuatro, entre ellos uno representando el rapto de Proserpina; el mismo asunto decora otros sarcófagos de Tarragona. En Huesca hay otros con genios alados, que sostienen un clípeo con el retrato del difunto. Por último citaremos como el más importante el célebre sarcófago procedente de la colegiata de Husillos, y que hoy posee nuestro Museo Arqueológico Nacional, obra del tiempo de los Antoninos, en la que se ve representada la fábula de la muerte de Agamenón y de Clitemnestra. Las figuras de bronce abundan más que los mármoles, abundando entre las mitológicas, como tipos obligados de los dioses penates, los Hércules, Mercurios y Minervas. El Sr. Hübner cree que muchas de estas figuras, especialmente los ejemplares más bellos, deben provenir de talleres italianos, pues Italia hizo grande importación de ellos. En los Museos de Madrid, Barcelona, Tarragona y Lisboa, y en colecciones particulares de Elche, Malaga y Madrid hay curiosos ejemplares. De la de Madrid, en el Museo Arqueológico, son de citar un *Camilo* bellísimo, procedente de Mora de Río, y la que se cree estatua heroica del emperador Geta, que fué hallada en la villa de Santany (isla de Mallorca); y en la colección de Tarragona es de mencionar el magnífico lampadario con la figura de un adolescente en estilo bastante naturalista. En Cartagena, en Itálica, en Tarragona y en Barcelona se han descubierto pedazos de paredes pertenecientes á edificios particulares, conteniendo restos de preciosas pinturas murales. Los de Cartagena que se descubrieron en la calle del Cuerno, se hallan hoy en el Museo Arqueológico Nacional y contienen figuras pequeñas sobre fondo rojo, y una preciosa composición arquitectónica del mismo género de las que tanto abundan en las pinturas de Pompeya. En los sepulcros romanos de Osuna hay también pinturas de este género. A falta de pinturas de mayor importancia se han descubierto en España pavimentos de mosaicos con lindas composiciones figurativas y ornamentales. De éstos debemos citar el de Ampurias figurando el sacrificio de Ifigenia, el de Mérida con Apolo y las nueve musas, uno de Tarragona y el de Montemayor con cabezas de las musas de Cártama con los doce trabajos de Hércules, el de Palencia con las cuatro estaciones y el de Navarra con las musas, ambos en el Museo Arqueológico Nacional. Los de Elche y de Lugo con Galatea, tritones y divinidades marinas, el de Ubeda con la loba y los gemelos, y aparte de otros muchos de diversas procedencias los que representan las carreras de carro en el Circo, que quizá sirvieron de pavimento en unas termas públicas de Barcelona, Gerona é Itálica. Los que no contienen más que dibujos arquitectónicos abundan mucho y llegan hasta la época visigoda.

Las antigüedades romanas más abundantes en España son los productos industriales metalúrgicos y cerámicos, como las inscripciones y las monedas. Dada la riqueza metalúrgica de la España antigua, no es de extrañar que algunas inscripciones aludan á estatuas de plata y á gran cantidad de objetos de metales preciosos. En Otáñez (Santander) se descubrió un plato de plata adornado con figuras de relieve, algunas de ellas doradas, representando un motivo alegórico de una fuente de agua medicinal. En varias localidades se han descubierto vasos sencillos de plata y *truas* ó coladores de la misma materia, cuyos agujeritos forman preciosas grecas y otros adornos semejantes; alguna *patera* [illegible] formados generalmente por dos grandes alambres [illegible]

[illegible]

espátulas, címpulas, lucernas, sortijas, fíbulas, brazaletes, amuletos fálicos, pesas, vasos de todo [illegible]

[illegible] dan también los objetos de hierro, que son de [illegible] modo de alfanjes, hojas de lanza, puntas de flecha y jabalinas; instrumentos de labranza, [illegible] cerámicos son abundantísimos; como artísticos [illegible] niz rojo, ornamentados con relieves, conocidos [illegible] llas de barro cocido representando alguna divi- [illegible] grandes ánforas, los ladrillos para sepultura, entre los cuales llaman la atención los que llevan la marca *Legio VII gémina*, las tejas, baldosines, la variada serie de vasos pequeños y las pesas. Los vasos de vidrio, entre ellos alguna urna cineraria y las botellitas vulgarmente llamadas lacrimatorios, abundan en las sepulturas cuyos hallazgos son tan frecuentes. Por no hacer más extenso este resumen no nos exten- [illegible] tan sabiamente recopilados por Hubner en el [illegible] *narum*, que publica la Real Academia de Ciencias de Berlín, y cuya segunda parte tiene ya en prensa el autor. Nuestro Museo Arqueológico [illegible] epigráficos interesantísimos: dos de ellos son fragmentos de las célebres leyes de Urso (Osuna) [illegible] años antes de J. C.; y el otro, encontrado en [illegible] discurso senatorial delatando los fraudes cometidos por los empresarios de gladiadores respecto del fisco.

[illegible] y de Aloy-Heiss.

[illegible] conservan consisten solamente en algunos sarcófagos adornados con relieves representando pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento, de [illegible] sia de Santa María del Mar, existe un sarcófago cristiano de los adornados con estrígiles ó sea estrías onduladas. A estos monumentos hay que agregar alguna lamparilla de barro con el emblema griego del nombre de Cristo, y alguna inscripción, como, por ejemplo, una encontrada en el monte Orquera, que se halla también en nuestro Museo Arqueológico.

Todavía se conservan trozos de las magníficas vías ó carreteras construídas por los romanos para facilitar las comunicaciones y el tráfico, y principalmente para dirigir las legiones con rapidez y seguridad al lugar que conviniera. Como [illegible] conquistados por medio de colonias militares ventajosamente situadas, procuraron que todas tuvieran fácil y directa comunicación y pudiesen los ejércitos acudir sin pérdida de tiempo en defensa de los puntos amenazados. La principal de estas vías militares conducía desde Cartagena á Roma por los Pirineos y los Alpes. (Véase [illegible]

[illegible] afición, prosperando así la agricultura más que ninguna otra industria, á pesar de que fué nuestro país uno de los pueblos que tenían el *privilegio* de ser nutriz, es decir, de enviar á la capital del Imperio por tributo complementario la [illegible] romanos nuestras abundantes minas; según Pli- [illegible]

[illegible] presentada por las armas de Toledo, los lienzos de Ampurias, Cartagena y Asturias, los velos de lino de Tarragona, los manteles y servilletas de Setúbal (Játiva), y los ladrillos y mosaicos de Sagunto. Inútil es decir que, siendo España el granero de Roma, el transporte continuo de los frutos promovía activo comercio marítimo cuyos principales puertos eran Cádiz, Málaga, [illegible]

El cristianismo en España. – En tiempo de Augusto había nacido Jesucristo, y gobernaba Tiberio cuando sufrió muerte afrentosa en la [illegible] 39 vino á España el Apóstol Jacobo el Mayor, que nosotros decimos Santiago; pasó por Zaragoza y fué á predicar la fe cristiana en Galicia, donde entre sus discípulos eligió nueve que con él volvieron á la Palestina. Otra tradición su- [illegible] tiago fueron nombrados obispos por San Pedro.

Añaden las tradiciones que el mismo Apóstol fundó las iglesias de Avila, Cartagena é Iliberis, y que, martirizado después en Jerusalén, sus [illegible] Iria Flavia (Padrón); estos discípulos eran Teodoro y Atanasio, que predicaron el Evangelio en Asturias y Galicia: Segundo en Avila; Indalecio en Almería; Tesifón y Cecilio en Granada, Eufrasio, Hexiquio y Torcuato en otros lugares de Andalucía.

Al terminar el siglo I había ya bastantes cristianos en España, como lo prueban las persecuciones y muerte que algunos españoles sufrieron en tiempo de Domiciano; y en el siglo III, en 285, debían ser muchos, porque el gobernador Daciano, cumpliendo órdenes del emperador, mató á centenares de hombres, mujeres y niños en la décima y última de las persecuciones que hubo contra el cristianismo, y que en España se llamó *Era de los Mártires*. Cuando ya el cristianismo gozaba de cierta libertad, en los últimos años del Imperio, se reunió en España el célebre concilio Iliberitano en 300 ó 301.

Las herejías de aquellos primeros siglos de la Iglesia penetraron en España; Prisciliano, que predicaba el maniqueísmo, fué condenado por el concilio de Zaragoza, y gracias á los esfuerzos de Osio, obispo de Córdoba, y Olimpio, de Barcelona, no arraigó la herejía donatista, que había llegado á contar algunos sectarios.

[illegible] *tigua*. – En resumen, al terminar la Edad Antigua, era España parte y provincia del vasto Imperio romano; había perdido su libertad é independencia, pero ganó en cambio poderosos elementos de civilización, entre los que figuran en primer término el Municipio, el Derecho y el Cristianismo. Conviene no obstante advertir que la influencia del pueblo romano en nuestra vida y carácter no fué tan decisiva como se supone, ni cabe afirmar que los españoles seamos de pura raza latina. Antes que los romanos mezclaron con la nuestra su sangre los fenicios, griegos y cartagineses; y después, invadidos y subyugados por suevos, vándalos, alanos, visigodos y árabes, apenas conservamos una gota de la que aquéllos nos inocularon durante su larga dominación.

Aún no hay nación española. Aquellas tribus de iberos y celtas que aparecen como dueños del territorio peninsular en los primeros siglos de la Edad Antigua, nunca formaron nación. Cada tribu constituía un núcleo aparte, aunque algo relacionada con las más afines en territorio ó en comunidad de procedencia. Había, sí, analogía en religión, idioma, costumbres, etc., entre todos los pueblos de origen ibero por una parte; entre todos los celtas por otra; pero faltaba en absoluto la unidad de gobierno, y era completamente desconocido el sentimiento de la nacionalidad. Considerábanse entre sí como extranjeros, y eran frecuentes las guerras entre unas y otras tribus.

Ni fenicios, ni griegos, ni cartagineses, lograron que se asimilaran y confundieran aquéllas, por más que los primeros en la Bética provocaron una acción común contra ellos, y los [illegible] cultura que estableció mayores lazos de comu- [illegible] de caracteres diferenciales entre éstos y los pueblos del Centro y Norte de España. La dominación romana hubo de producir más cohesión entre los pueblos hispanos; la cultura, el idioma y las costumbres romanas acabaron por impo- [illegible] en embrión algunos de los elementos constituti- [illegible] formar Estado, pues es provincia de otro, ni hay aún conciencia de la nacionalidad, puesto que seguían considerándose como extrañas entre sí las gentes de la península, como lo prueban los alzamientos aislados de ciudades y pueblos. Si años antes los celtíberos, por ejemplo, se aliaban con Roma, y los ilergetes con Cartago, al comenzar el Imperio todavía los cántabros odia- [illegible] con pretexto de ayudar á éstos contra aquéllos llevaba Augusto sus legiones á las montañas de Santander y Asturias y sus naves al Cantábrico. Cada pueblo ó tribu constituía en realidad [illegible] que antes nos referíamos iban debilitándose hacia el interior y el Norte; se hablaba latín y se vestía, por ejemplo, á la usanza romana en la Bética y en las costas de Levante, cuando aún eran desconocidos el idioma y las costumbres romanas en el litoral cantábrico. Por otra parte, la idea de nación era desconocida en la antigüedad. La nación eran las ciudades, y ni puede decirse que hubo nación griega ni romana. Se formaban ligas ó confederaciones de ciudades, ó una ciudad imponía su dominación á otras. La unidad política que supone la confederación ó alianza de ciudades ó pueblos, realizáronla en pequeño los celtíberos, y pudo acaso haberse realizado en grande si hubiera vencido Sertorio en su lucha contra Roma; pero triunfó ésta, y, cuando terminaba la Edad Antigua, España era una provincia del Imperio romano. Todos los españoles eran súbditos de Roma, todos eran también cristianos, casi todos hablaban latín, latina era la cultura que entre nosotros había, pero ni el habitante de las montañas del Norte confundía sus intereses y aspiraciones con el de las costas mediterráneas, ni la influencia de Roma fué tal que consiguiera agrupar á todos los pueblos de la península en una unidad superior.

Edad Media: *época visigoda*. – Acaba la Edad Antigua y empieza la Edad Media en la historia universal, y también en la de España con las grandes invasiones de los pueblos bárbaros. La primera época de esta edad es la llamada *época visigoda*, que comprende desde el año 409 al 711 y se divide en dos períodos, arriano y católico, separados por el año 586.

Cuando en el año 395 murió el emperador Teodosio, heredó el Imperio de Occidente, y, por tanto, la España su hijo Honorio, en cuyo tiempo los vándalos, alanos y suevos aparecieron [illegible] y aunque los montañeses galo-romanos y vascocántabros les opusieron formidable resistencia en las gargantas pirenaicas, consiguieron en 409 penetrar en la Tarraconense. Pronto surgieron disidencias entre unos y otros, se separaron, y hacia el año 416 se hallaban establecidos los suevos en Galicia y Lusitania, los vándalos en la Bética ó Andalucía, y los alanos, con algunas tribus de silingos y gépidos que con ellos vinieron, en las provincias del Centro y S. E. Dos años antes, en 414, habían penetrado en España los visigodos ó godos occidentales. Los acaudillaba su rey Ataulfo, ya casado con Gala Placidia, la hermana de Honorio. En un principio, los visigodos sólo dominaron la parte de la Tarraconense que se avecina con las Galias; luego, durante los reinados sucesivos, fueron ganando [illegible] y combatiendo muchas veces en nombre del emperador, cuya autoridad no se atrevían á desacatar resueltamente los primeros monarcas visigodos. A Ataulfo sucedieron Sigerico, Walia y Teodoredo. Cuando éste empezó á reinar seguían los suevos ocupando á Galicia, Asturias y parte de la Lusitania, con la capital en Braga; los vándalos la tenían en Sevilla y los alanos en Mérida. Unos y otros combatían entre sí y con los visigodos y romanos, hasta que los vándalos dejaron la España en los mismos días de Teodoredo y se establecieron en África. Muchos alanos siguieron á los vándalos y otros quedaron

sometidos á los suevos ó confundidos con ellos. Los suevos, pues, fueron en adelante el único rival de los visigodos, mas pronto se inició el predominio de éstos, puesto que, vencido por el hijo segundo de Teodoredo, Teodorico, el reino suevo fué tributario del visigodo. A partir de Eurico (466) los monarcas visigodos dominaron en España con toda independencia, de hecho y de derecho, sin vínculo ninguno de sumisión al Imperio, que poco después, en 476, acabó su vida con la deposición de Rómulo Augústulo.

Durante los reinados de Alarico, Gesaleico, Amalarico y Teudis lucharon los visigodos contra los francos con poca fortuna, pues perdieron sus dominios de la Galia, lo que fué causa de que la capital, que antes estuvo en Tolosa ó Arlés, se trasladara á Barcelona. En tiempo de Atanagildo (554) los griegos imperiales ó bizantinos se establecieron en varias de nuestras plazas marítimas, desde Gibraltar á Valencia, y la capital se trasladó á Toledo. En estos tiempos, pues, dominaban en España visigodos, suevos y bizantinos, y además vivían independientes de hecho los vasco-cántabros, y en la zona pirenaica los araucones obedecían á un rey llamado Aspidio. El visigodo Leovigildo combatió contra todos los demás pueblos y á todos se impuso, dando así un gran paso hacia la unidad nacional. Además se unió en matrimonio con una española, con lo que pudo contribuir también á afianzar los vínculos de unidad, pues la gran masa de la población española no se había fundido con la raza dominante, de la que le separaba el origen, la cultura y la religión. Esta oposición subsistió más ó menos durante toda la época visigoda, y en el reinado mismo de Leovigildo ocasionó la lucha entre arrianos y católicos, acaudillados éstos por Hermenegildo. En estos tiempos acabó el reino de los suevos conquistado por Leovigildo; se cree, sin embargo, que subsistió parte de dicho reino, aunque en territorio muy reducido y como tributario de los visigodos.

Con Recaredo, hijo segundo y sucesor de Leovigildo (586), y con su conversión al catolicismo en el tercer concilio de Toledo (589), empieza el segundo período visigodo. Tardía fué la conversión para apagar los odios de raza y unir como un solo pueblo á visigodos é hispano-romanos; pero éstos, y principalmente el clero, lograron gran ascendiente político por su intervención en el gobierno, que en algunos reinados llegó á ser tan decisiva que la monarquía visigoda pudo calificarse de teocrática. Recaredo y sus inmediatos sucesores combatieron contra los vascos imperiales, y estos últimos fueron definitivamente expulsados del litoral español en tiempo de Suintila (621). En los reinados de Sisenando, Chintila y Tulga cobró gran ascendiente el clero, contra el que protestó el partido militar godo, ó sea el que á todo trance pretendía conservar las tradicionales prerrogativas de la nobleza, oponiéndose á las intrusiones del clero en el gobierno y al acrecentamiento de la autoridad real. Representaron, á lo que parece, el triunfo de este partido los reyes Chindasvinto, Wamba y Witiza. En los días de Egica, padre de Witiza y humilde servidor del clero, éste dictó terribles anatemas contra los judíos, que tuvieron que emigrar al Africa, donde muy pronto habrían de encontrar medio de vengarse favoreciendo la invasión de los muslimes en la península. En efecto, reinaba Rodrigo cuando en el año 711 los musulmanes vencieron á los visigodos entre el lago de la Janda y el río Guadalete. Fugitivo Rodrigo, pudo llegar á Lusitania, donde entre el Duero y el Tajo se conservó una sombra de monarquía visigoda, cuya capital fué Viseo, hasta junio de 713 en que Muza subyugó esta región.

España durante la dominación visigoda. – La España durante la dominación visigoda se dividió en ocho ó siete provincias, según las épocas. En tiempo de Leovigildo había ocho, á saber: Iberia ó Celtiberia, que comprendía casi toda la antigua Tarraconense; Autrigonia ó Cantabria, que eran las actuales Provincias Vascongadas, Santander, Logroño y Burgos; Asturias, casi toda la actual provincia de Oviedo y la de León; Aurariola ó Cartaginense Espartaria, que era la antigua provincia Cartaginense; Galecia, ó sea la actual Galicia con el Norte de Portugal y el Noroeste de León; Lusitania, casi todo Portugal, al Sur del Duero, la Extremadura española y las provincias de Avila y Salamanca; Bética, con los pueblos Cordubenses, Egabrenses, Tuccitanos, Iliberritanos, Abderitanos, Malacitanos y Asidonenses; Hispalis, con los Elepenses, Italicenses, Hispalenses y Astigitanos. Estas dos últimas formaron una sola provincia con el nombre de Bética.

Los elementos fundamentales del gobierno visigodo fueron un rey electivo, y como consecuencia precisa una asamblea de electores, los grandes funcionarios públicos que formaban el *oficio palatino*; los concilios nacionales y la Iglesia representada por los obispos. De suerte que el gobierno de los godos en España fué una monarquía electiva en que la autoridad real compartía el poder con la aristocracia militar y eclesiástica, predominando una ú otra según los tiempos. Suplieron muchas veces á la elección las asociaciones al mando. Las introdujo Leovigildo, compartiendo el trono con su hijo Recaredo, y éste á su vez con Liuva, y con frecuencia los nobles se rebelaban contra el monarca que por tal medio pretendía convertir en hereditaria la corona. Como los primeros reyes, más que jefes ó magistrados civiles eran generales ó caudillos militares, organizaron militarmente á su pueblo. Todos, nobles y plebeyos, estaban obligados á servir en el ejército, deber que muchos no cumplían ya en los últimos tiempos.

La organización del ejército fué semejante á la romana; cada legión ó unidad de fuerza constaba de mil hombres, cuyo jefe en infantería era un *millenario*, y un *tiufado* en caballería; los jefes de mitad ó de batallón, que diríamos hoy, se denominaban *quingentarios* y *centenarios*, y *decanos* los que mandaban cien y diez hombres. Los generales se llamaban *duques*, y sus lugartenientes *gardingos*. Robusteciendo Leovigildo el poder real, consiguió que el pueblo godo se constituyera vigorosamente bajo un trono fuerte y respetado; pero respecto á la masa de la nación española la monarquía siguió siendo parcial y tiránica, de raza y de privilegio. Para crear una verdadera monarquía nacional hacía falta borrar toda diferencia entre vencedores y vencidos; fué un gran paso hacia la unidad la conversión de los godos al catolicismo, y desde entonces el pueblo vencido, tan influyente y numeroso, representado por los obispos, toma participación en el gobierno, y la Iglesia apoya de tal modo al poder real que los concilios dictan pena de excomunión contra los conspiradores. La existencia de las asambleas nacionales es un rasgo general y carasterístico de los pueblos germanos; pero si en un principio las formaba la masa del pueblo ó la nación, entre los visigodos vemos que ya en tiempo de Alarico no se mencionan más que los principales caudillos como asistentes á una asamblea convocada por aquel rey. En España la Iglesia católica tenía también sus asambleas, sínodos ó concilios, que al verificarse la conversión de los godos gozaban ya de gran prestigio y autoridad, y aun mayor la tuvieron desde que los reyes, habiendo abrazado el catolicismo, buscaban en ellos apoyo para asegurarse en el trono y para afianzar la seguridad pública. Así resultó que en los últimos tiempos de la monarquía visigoda fueron los concilios de Toledo especie de asambleas mixtas, en las que á la vez se trataban negocios de la Iglesia y del Estado, juntas especiales que participaban de la naturaleza de los sínodos eclesiásticos y de las asambleas nacionales. Mediante los concilios, el clero católico logró dar fuerza á la monarquía y formar una legislación que adelantaba en dos ó más siglos á las del resto de Europa. Esta legislación se halla contenida en el Fuero Juzgo (véase). El pueblo visigodo no se distinguió por su cultura intelectual y artística. Algún rey, como Chindasvinto, mostró cierta afición á las letras; pero los cultivadores de éstas fueron sólo los hispano-romanos y principalmente el clero católico, que fundó en las iglesias escuelas y Seminarios, alguno de estos tan importante como el que erigió en Sevilla San Isidoro. Muchos de los obispos de aquella época figuran como sabios, y sobresalió entre todos el gran Isidoro, teólogo, historiador, poeta y gramático y autor de las famosas *Etimologías*, verdadera enciclopedia de Ciencias, Artes y Letras, continuada por su discípulo Braulio, obispo de Zaragoza. Merecen también especial mención San Martín de Braga, á quien puede llamarse el filósofo de la época visigoda; los teólogos Tajón, San I[illegible] y San J[illegible] cronistas é historiadores Idacio, Juan Biclarense y Orosio; los poetas San Eugenio de Toledo, Orencio de Iliberis, San Braulio, Conancio, Valerio, etc.

En cuanto á las Bellas Artes son muy escasos los restos que de la dominación visigoda nos han quedado [illegible] de contar ni un solo edificio, y por lo demás están reducidos á tal cual fragmento arquitectónico, á los objetos preciosos que componían el *tesoro de Guarrazar*, ó algún raro monumento epigráfico y á las monedas; en cambio hay noticias y datos interesantes acerca de los monumentos y de la indumentaria de aquellos tiempos. En primer término parece que restauraron los godos las antiguas fábricas romanas que en la violencia de la conquista habían sufrido deterioro valiéndose al efecto de los despojos de las que habían quedado completamente arrasadas. Además aprovecharon para sus nuevas construcciones columnas y otros elementos de las construcciones romanas. Cuando Recaredo abrazó la fe cristiana fundó algunos monasterios, iglesias, catedrales y parroquiales. Las disposiciones de los concilios toledanos acerca de la reparación y reedificación de aquellos edificios. Por donde se patentiza la falsedad de la creencia sustentada por varios escritores de que los godos destruyeron más que edificaron. Importa consignar que imperaba entonces el estilo latino formado con elementos romanos al calor de la nueva doctrina del Crucificado, que con ella vino de Roma á España. El sabio y diligente historiador de la arquitectura española D. José Caveda hace escrupulosa enumeración de las construcciones religiosas, principalmente iglesias, que existían en España en aquellos tiempos, de las cuales sólo nos resta la memoria, excepción hecha de algunos trozos de las murallas de Toledo y algunos trozos semejantes que se ven confundidos con las construcciones posteriores en varias fábricas de España. Pero mejor que estos restos dan idea del carácter artístico de la arquitectura visigoda los otros restos de carácter decorativo, singularmente capiteles, que aún se conservan por haber sido aprovechados en construcciones posteriores.

En Toledo, por ejemplo, en el patio segundo del Hospital de Santa Cruz, hay cinco capiteles que proceden de la iglesia de Santa Leocadia, obra admirable, según San Eulogio, erigida en aquella ciudad por el rey Sisebuto. Otros cuatro capiteles se hallan en la mezquita, hoy ermita del Cristo de la Luz; ocho se ven en la arquería que separa la nave mayor de las laterales en la iglesia de San Román, y uno, con parte del fuste surcado por estrías espirales, se conserva en el jardín del Cristo de la Vega, donde estuvo la iglesia de Santa Leocadia. No sólo en Toledo, sino también en la villa de Avilés, en Asturias, en San Román de Hornija y en la catedral de Pamplona hay capiteles visigodos, y también se han encontrado algunos en Clunia, Itálica, Mérida y otras antiguas ciudades. En todos ellos se reconocen los caracteres del estilo latino, y en los que parecen más antiguos marcados rasgos de semejanza con los corintios y compuestos del arte greco-romano, de donde traen su descendencia. La iglesia de San Juan Bautista, en el lugar de Baños, cerca de Palencia, erigida por Recesvinto el año 610, aunque desfigurada, es quizá el único monumento visigodo. En Toledo se han encontrado, además, algunos fragmentos de frisos adornados con graciosos enlaces formados por círculos y partes de círculo que están incrustados en muros de construcciones posteriores. El tesoro descubierto en la fuente de Guarrazar, cerca de Toledo, sitio donde existió un antiguo santuario, es uno de los hallazgos más importantes de los comienzos de la Edad Media, no sólo de España sino de toda Europa; consiste en piezas de orfebrería que, además de su valor artístico, tienen también un valor histórico inapreciable, pues se trata principalmente de unas coronas votivas de reyes visigodos como Suintila y Recesvinto. Desgraciadamente, las primeras coronas, según aparecen hasta el número de catorce, y restos encontrados primeramente se perdieron por haberlos vendido los labriegos á los plateros de Toledo, y aun á la Casa de Moneda de Madrid, que los fundieron y destruyeron. De las coronas encontradas posteriormente se conservan nueve en el Museo [illegible] y tres en la Real Armería de Madrid. Todas estas coronas, consistentes en aros de adorno calado y pedrería, llevan coronas para suspenderlas y algunas de

[illegible] conservan dos brazos de cruz procesional, tam- [illegible] procedentes de Guarrazar, é igualmente co- [illegible] cias. Por lo que hace a la Epigrafía son de citar [illegible] entallada en mármol blanco, que declara haber [illegible] la [illegible] va) en 12 de abril del año 587, primero del rei- [illegible] cubría el tesoro de Guarrazar, correspondiente al siglo VII, que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional. El mismo Museo conserva [illegible]

[illegible] á pastos y dehesas, no estuvo del todo olvidada; pero dado el caracter y aficiones de los visigodos, [illegible] industria y el comercio, conservaron el florecimiento que habían logrado durante la dominación romana. Por falta de consumo desaparecieron antiguas fábricas, y el comercio quedó reducido á las necesidades ordinarias.

Es un hecho que llama la atención la caída y ruina de la monarquía visigoda española á consecuencia de un solo combate y una sola derrota. La causa de tan extraño acontecimiento es, por una parte, la falta de íntima unidad nacional, puesto que hispano-romanos y visigodos mantuvieron siempre entre sí cierto antagonismo, y aquéllos no mostraron entusiasmo por defender á sus dominadores contra la invasión agarena; por otra parte, la discordia entre los mismos visigodos, promovida por las ambiciones al trono. Todo el ejercito de Rodrigo marchó á combatir contra los árabes; pero las dos terceras partes de este ejército se pasaron al enemigo en el campo de batalla, y traiciones como ésta bien pueden ocasionar la ruina de un Imperio.

[illegible] de España

[illegible]	414
[illegible]	416
[illegible]	416
[illegible]	[illegible]
Turismundo	451
[illegible]	[illegible]
Eurico	466
Alarico	484
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Teudis	531
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Leovigildo	570
[illegible] I	[illegible]
Liuva II	601
Viterico	603
Gundemaro	610
[illegible]	612
Recaredo II	621
Suintila	621
[illegible]	[illegible]
Chintila	636
Tulga	640
[illegible]	642
Recesvinto	649
[illegible]	672
Ervigio	680
Egica	687
Witiza	701
Rodrigo	709

[illegible] de la [illegible] española. — Bajo la dominación visigoda adelantó algo, como ya se ha apuntado, la constitución de la nacionalidad; pero aún no aparece la nación. Si, destruído ó quebrantado el Imperio romano, todos los españoles de acuerdo hubieran proclamado su independencia y constituído un gobierno, la nacionalidad española hubiera aparecido. No sucedió así ni pudo suceder, y la [illegible] subsistió, al menos durante el primer período de la dominación visigoda. Lograron los visigodos avasallar á los hispano-romanos y fundaron un estado en nuestro propio territorio; pero nunca llegó á haber fusión completa entre dominadores y dominados, ni hubo, por consiguiente, nación española sino nación visigoda. Conservóse la diferencia de razas, que se revelaba por la diversidad de idiomas. Parece que en los [illegible] céltico y el galo en algunas comarcas de los Pirineos; los vascos conservaron su lengua; en la Bética y en la costa de Levante se usaba el latín; en el centro una mezcla de latín, ibero y celta; los visigodos hablaban su lengua. Se sabe que Eurico necesitaba de intérprete para conversar con San Epifanio. Y ni aún la unidad territorial llegó á realizarse. En los primeros tiempos dominaron los visigodos en la parte N. E. de España y los suevos en el N. O.; los vascos y cántabros vivían independientes en sus valles y montañas, y los hispano-romanos del Centro y Mediodía de la península siguieron considerándose súbditos de Roma hasta la total ruina del Imperio en 476. Y aun después, parte del litoral del Sur y de Levante estuvo sometido á los griegos-bizantinos, y los araucones habían formado en las montañas de Aragón un pequeño estado, cuyo rey, Aspidio, fué vencido por Leovigildo. El reinado de éste señala el apogeo del poderío visigodo en España, y sin embargo gran parte de la península quedaba fuera de sus dominios, y en su tiempo se dibujó con toda claridad la lucha entre elementos opuestos, y sobre todo el movimiento de protesta de los hispano-romanos contra su dominadores. Combaten dentro de la península visigodos y españoles, suevos y visigodos, germanos y bizantinos; no hay ni puede haber, por consiguiente, nacionalidad española, pues los ejércitos y los pueblos que luchan se consideran como extranjeros unos respecto de otros, y son, en realidad, gentes de distinto origen, de religión diversa, de cultura y costumbres muy diferentes.

No hacen frente los hispano-romanos de Bética á los visigodos en nombre de una propia nacionalidad, de la que aún no tienen conciencia, sino que alzan estandarte religioso, y en nombre del catolicismo apoyan la rebelión de Hermenegildo. Los demás pueblos que vivían en España, suevos y griegos imperiales, hacen causa común con aquéllos contra el enemigo más poderoso, el visigodo, y aunque éste vence á todos, perseveran los bizantinos en sus puertos del Mediterráneo y del Atlántico y los suevos en sus montañas de Galicia, aquéllos hasta la época de Suintila, éstos acaso hasta los mismos días de la invasión agarena, pues tal vez el reino que fundó Rodrigo después de su derrota era continuación del reino suevo de Braga. La conversión de los visigodos al catolicismo fué demasiado tardía para apagar los odios de raza. Igual religión tenían ya dominadores y dominados; pero leyes [illegible] la unidad legal sólo se inició en los últimos tiempos de la época visigótica con aquel Fuero Juzgo que ya no era una legislación personal y de raza, sino general, de territorio, para unir dentro de ésta á pueblos distintos. Y ¿cómo, en último término, habían de estimar los españoles que formaban la misma nacionalidad con los visigodos, cuando éstos sólo concedían cetro y corona al hombre de pura raza germana? Cierto [illegible] dictó equiparando en derechos civiles á godos y españoles y disponiendo que fuese lengua oficial la latina dieron mayor importancia al elemento hispano-romano; cierto que los concilios toledanos, á los que concurrían prelados de origen español, lograron gran ascendiente político; pero no puede decirse que predominaran más que en determinados períodos, cuando algún rey les debía el trono, y aun los mismos prelados, en solemne concilio, tuvieron que declarar que sólo podría ceñir la corona el visigodo de noble estirpe.

Resulta, pues, que al terminar el siglo VII no hay nación española. Y aún el antagonismo y lucha entre las dos razas se acentúa en los últimos tiempos de la dominación visigoda, en los días del penúltimo rey, Witiza, acérrimo enemigo del clero. Mas no puede negarse que se habían dado algunos pasos hacia la unidad, no tan solo poniendo en contacto la cultura y costumbres de los indígenas con las de las razas invasoras, sino asentando las bases de unidades sociales y políticas superiores á la que había al iniciarse la dominación romana. A los intereses de tribus ó de confederación habían sustituído los de grandes regiones. Los pueblos de la Bética, donde con mas fuerza arraigó el espíritu de independencia frente á los visigodos, habían apretado los lazos de unión que se formaron bajo la dominación de Roma, sostenidos por los bizantinos, herederos nominales de aquel Imperio. Las gentes del N. E. no se consideraban extrañas á los vecinos pueblos de allende el Pirineo, que durante muchos años agregaron los visigodos á su reino, y se creaban las [illegible] ocasionar la fundación de las monarquías ó naciones pirenaicas. Los vascos de la Galia y de España, que habían resistido tenazmente al visigodo, uníanse más de día en día y se creaban federaciones tan importantes como la de las cinco villas del valle del Baztán.

[illegible] de la Edad Media de la historia de España hay que estudiar á un tiempo la España muslímica y la España cristiana.

La historia de la primera se divide en cuatro períodos que son: *Emirato dependiente*, *Emirato* [illegible] *Imperios almoravide y almohade*, y *Reino de Granada*. La historia de la España cristiana se divide en otros cuatro períodos, que son: *Reino* [illegible] *nés-castellano* y *Reino de Castilla*. En la denominación de estos períodos han prevalecido Castilla ó León, por más que al mismo tiempo se creen y subsistan en la península estados tan importantes como el condado de Barcelona y los reinos de Aragón, Navarra y Portugal.

Taric, después de haber vencido á los visigodos, empezó la conquista de la península, y dejando tropas en Andalucía se dirigió á Toledo, y poco después, unido ya con su jefe el árabe Muza, avanzaron hacia el N. E., conquistaron á Zaragoza y Barcelona, y pasando los Pirineos llegaron hasta Lyón. En tres años solamente realizaron los musulmanes la conquista de la península, hecho que parecería inverosímil si no se tuviera presente que los españoles no se hallaban bien avenidos con el régimen visigodo, y que los invasores no emplearon la violencia ni el atropello. En realidad, sólo hubo lucha entre los sectarios de Mahoma y los visigodos; la población hispano-romana apenas tomó parte en esta contienda. Quien más resistió fué el conde visigodo Teodomiro, que logró crear la pequeña Monarquía á la que los árabes llamaron reino ó país de Todmir. El período del *Emirato dependiente*, es decir, el tiempo durante el cual gobernaron en España emires dependientes del gualí de Africa, comprende desde la conquista hasta 756. Los emires fueron, Abdelaziz, Ayub, Alhorr, Alçamah, Abderrahmán el Gafeki, Ambisa, Yahia, Otmán, Hodaifa, Alhaitaur, Abderrahmán (segunda vez), Abdelmelic, Ocba, Abdelmelic (segunda vez), Husam y Yusuf el Fihrí, además de otros que se erigieron en emires sin autorización del gualí de Africa. Los cristianos que no huyeron á las montañas del N. y continuaron viviendo en lugares conquistados por los árabes, se llamaron mozárabes, y por regla general gozaron de relativa libertad. Los últimos años del emirato dependiente fueron de continuo pelear entre las diversas razas musulmanas que dominaban en España, árabes, sirios y berberiscos. Ni el talento ni los buenos deseos del último emir, Yusuf, pudieron sofocar los gérmenes de guerra civil fecundados por las ambiciones de los jefes de tribu y gobernadores de provincia; los bandos políticos continuaron desgarrando la nación musulmana, y la descomposición interna del emirato se acentuaba de cada vez más como necesaria consecuencia de la rivalidad de razas y tribus, y de lo difícil que era armonizar tres poderes, de los que uno residía en Asia, otro en Africa y el tercero en Europa, pues el emir de España dependía del gualí de Africa y éste del califa de Damasco. Tal estado de cosas, que había producido tendencias á la emancipación, y el cambio de dinastía que por aquel tiempo hubo en Oriente, pueden estimarse como causas principales de la independencia del emirato español. Los Abasidas sustituyen en el trono de Damasco á los Omeyas, y dan traidora muerte á todos los individuos de esta familia, salvándose sólo el joven Abderrahmán, que halló refugio en Africa, y á quien los jeques musulmanes, habiendo acordado la completa separación de Es-

paña de los gobiernos de Asia y Africa, ofrecieron la dirección de la nueva nacionalidad. Este les pareció que era el más seguro medio de dar unidad y cohesión á los diferentes y rivales elementos que constituían la poblacion musulmana de España. Aceptó Abderrahmán, trasladóse á nuestra patria, y comenzó el segundo período de la dominación muslímica en la península, ó sea el emirato independiente (756).

Al conquistar los arabes la España ó *Esbania* la consideraron dividida en cuatro grandes regiones: Al-Chuf ó región del Norte; Al-Quibla ó region del Sur; Ax Xarq ó región del Este, y Al-Garb ó región del Oeste. Luego, en tiempo de los emires Ocba y Yusuf, hubo nueva división, también en cuatro provincias: Çarakoçta ó Zaragoza, que comprendia la Gotalaunia ó Cataluña, parte de Cantabria y Vasconia y parte de la Celtiberia del Norte; Tolaitola ó Toledo, que era parte de la antigua Celtiberia y casi toda la Cartaginense, llegando por el N. O. hasta las montañas de Asturias; Mérida, con la Lugidania, ó antigua Lusitania, la mayor parte de la Galicia y el Berizum ó Bierzo; y Alandalús, la antigua Bética y parte del S. de Lusitania.

Muy pocos años después de la conquista de España por los árabes, en el 718, fundóse en las montañas de Asturias el primer Estado cristiano de los varios que se crearon y subsistieron durante la dominación musulmana. La monarquía asturiana aparece, después de la batalla de Covadonga y proclamación de Pelayo, como continuación de la visigoda, sometida á las mismas leyes que ésta, aunque en gran parte fueron inaplicables, pues no podía regirse de idéntico modo que el vasto Imperio visigodo un reino pequeño y en permanente estado de guerra. Con Alfonso I, tercer rey de Asturias, termina en 756 el primer período de la historia de la España cristiana. El reino de Asturias comprendía á la sazón, además de Asturias, la Vasconia, la Cantabria, gran parte de Galicia y el Norte de las actuales provincias de León y Palencia (V. ASTURIAS).

El Emirato independiente, el reino asturiano leonés y los Estados pirenaicos. – En 756 comienzan, pues, el *Emirato independiente* ó *califato* y el *reino asturiano leonés*, que terminan el primero en 1031, y el segundo en 1037.

El primer emir independiente se impuso, tras algunos años de guerra, á las varias parcialidades que tantas guerras civiles promovieron en la España musulmana durante el período anterior. Sin embargo, tanto en su reinado como en los de sus inmediatos sucesores, hubo formidables rebeliones ocasionadas principalmente por los berberiscos, los cristianos renegados y los mozárabes. Nuevas insurrecciones debilitaron el Imperio musulmán en el reinado de Mohamed I, y fué la más importante la de los mozárabes y muladíes acaudillados por el famoso Omar-ben-Hafcsún. En los días del séptimo emir, Abdalláh, muchas ciudades se habían declarado independientes, auxiliadas con frecuencia por los cristianos de Asturias, y el emirato se hallaba amenazado de inminente ruina si no aparecía un príncipe enérgico y animoso que diera prestigio á la autoridad é impusiera respeto á mozárabes, renegados y africanos. Este príncipe fué Abderrahmán III. En sus tiempos y en los de su hijo y sucesor Alhaquem II llegó á su apogeo la civilización musulmana en España (V. ABDERRAHMÁN III). La época de Almanzor, el primer ministro ó hagib de Hixem II, es la del apogeo militar del califato. Muerto Almanzor, acabó con él la gloria y esplendor del Imperio musulmán. Los hijos de Almanzor no pudieron contener el torrente de la anarquía, y en medio de un desorden completo se sucedieron varios califas, unos árabes y otros berberiscos, sin que fuera ya posible establecer un gobierno firme y duradero, porque las rebeldías y las proclamaciones y destituciones de príncipes eran continuas, no con escasa ventaja de las armas cristianas que iban lentamente y con admirable perseverancia, llevando á cabo la gran obra de la reconquista. El último califa, Hixem III, fué depuesto por los cordobeses en 1031. Aún no habían pasado treinta años desde que Almanzor disponía de todos los recursos de España, y ya los cristianos eran dueños de las dos terceras partes de la península, y diecinueve guaíes ó gobernadores constituían en sus ciudades reinos independientes. Explican tan rápido fraccionamiento y disolución del califato el absolutismo dictatorial del califa que hacía imposible la unión armónica del principio de autoridad con el de libertad, condición precisa de orden, de vida social y política, y de consiguiente progreso en todo pueblo; la rivalidad entre árabes y africanos, razas completamente opuestas en carácter y costumbres; las intrigas y ambiciones de una especie de guardia pretoriana que creó Almanzor, formada casi exclusivamente de cristianos, eslavos y berberiscos, y la participación que tomaron en las guerras civiles los cristianos, apoyando á uno ú otro de los varios pretendientes al trono de Córdoba.

Bajo los emires independientes ó califas se hicieron nuevas divisiones de España. Abderrahmán I distribuyó el territorio en 6 gobiernos militares, que fueron Çarakoçta, Tolaitola, Balansia ó Valencia, Todmiro ó Murcia, Garnata ó Granada, y Mérida; aparte figuraba Kortoba ó Córdoba. En la época de Alhaquem II los árabes dividían toda España en la forma siguiente:

Bilad Andalus, ó sea la España árabe:

Ax-xarq ó tierra de Oriente, que comprendía las siguientes provincias: Arth, cap. Çarakoçta; Azeitum, cap. Larida ó Lérida; Asahla, capital Abén Razín ó Albarracín; Murbeter, capital Balansia ó Valencia; Dania, cap. Dania ó Denia; Todmir, cap. Murcia.

Al-musata ó tierra de en medio: Ax-xerrat, cap. Tolaitola; Alulga, cap. Calat-Rabath ó Calatrava; Elvira, cap. Garnata; Almaría, capital Almaría ó Almería; Combania, cap. Cortoba, y Rayyo, cap. Arxoduna ó Archidona.

Al-garb ó tierra de Occidente: Mérida, capital Batajans ó Badajoz; Alexbuna, cap. Alexbuna ó Lisboa; Ixbilia, cap. Ixbilia ó Sevilla; Libla, cap. Güelva ó Huelva, y Xilb, cap. Ocsunoba ó Faro.

Bilad Arrum, ó sea la España cristiana:

Bilad Galikia ó tierra de los galaicos, que comprendía la Galikia, cap. Sant-Yakud ó Santiago, y Bortocal, cap. Bortocal ó Porto.

Bilad Albaxcones ó tierra de los vascos: Navarra, cap. Bambaluna ó Pamplona; Coxtila, capital Burgos, y Loyún, cap. Loyún ó León.

Bilad Afranch ó tierra de los francos: Cataluña, cap. Barxenuna ó Barcelona, y Aragún, cap. Giaca ó Jaca.

En Asturias y León el hijo y sucesor de Alfonso I el Católico, Fruela I, empieza su reinado en el mismo año en que fundó Abderrahmán I el Imperio árabe de Occidente. Tras él reinaron los monarcas mal llamados usurpadores, por suponer que usurparon los derechos de Alfonso II, hijo de Fruela. No hay tal usurpación ni tales derechos, porque la monarquía asturiana, como la visigoda, era electiva. Ya, sin embargo, en los últimos tiempos de la monarquía visigoda, se notaba la tendencia al sistema hereditario, tendencia que prosigue ahora, si bien en estos primeros años de la Reconquista nunca se dió el trono á menores de edad, pues la condición especial del pequeño reino cristiano exigía mano vigorosa y firme cabeza para colocar cetro y corona. Los citados monarcas fueron Aurelio, Silo, Mauregato y Bermudo I. Después de éste reinan Alfonso II, Ramiro I, Ordoño I y Alfonso III el Magno; todos se distinguieron por sus brillantes campañas contra los muslimes, y también fué preciso sostener contiendas más ó menos afortunadas con magnates ó condes rebeldes que aspiraban ya á sustituirlos en el trono, ya á proclamarse independientes en sus territorios ó gobiernos. Posteriormente dió gran impulso á la Reconquista el batallador monarca Ramiro II (930), que tuvo además que luchar con los condes de Castilla, así como sus sucesores Ordoño III y Sancho I. El primer rey menor de edad fué Ramiro III (967). Bajo el reinado de Bermudo II y en los primeros años de la minoridad de Alfonso V, la monarquía asturiano-leonesa quedó casi reducida á lo que había sido en tiempo de Pelayo á consecuencia de las victoriosas campañas de Almanzor.

Entretanto se habían ido fundando otros estados cristianos en la zona pirenaica. A principios del siglo XI los francos constituyeron la Marca hispánica y poco después el condado de Barcelona, independiente desde 888 (V. BARCELONA, CONDADO DE). En la parte septentrional de los territorios de Aragón y Navarra aparecieron el condado ó reino de Navarra y el condado de Aragón (V. ARAGÓN y NAVARRA). El año en que murió 1035 Sancho el Mayor de Navarra, es fecha importantísima en nuestra historia, porque en él empiezan á existir dos nuevos reinos, Castilla y Aragón, puesto que aquel monarca que por derechos de su mujer había heredado el condado de Castilla (V. CASTILLA), dividió el reino entre sus hijos y con el título de rey dió á Fernando la Castilla y á Ramiro el Aragón. A otro de sus hijos, Gonzalo, dió los condados aragoneses de Sobrarbe y Ribagorza, que muy pronto se incorporaron al reino de Aragón. Fernando de Castilla estaba casado con una hermana de Bermudo III, rey de León, y muerto éste sin hijos en la batalla de Támara, heredóle su hermana, y así, en 1037, se unieron Castilla y León. Por tanto, los estados cristianos que á la sazón existían en la península eran los reinos de Castilla y de León, el de Navarra, el de Aragón y el condado de Barcelona. Conviene advertir que además de éste había en Cataluña los de Urgel, Besalú, Cerdaña, Ampurias, Peralada y otros, feudatarios del de Barcelona, con el que al fin, por herencia y enlaces matrimoniales, vinieron á reunirse todos.

Los Estados de Taifas y el reino leonés castellano. – El tercer período de la historia de la España muslímica comprende de 1031 á 1238, y corresponde á los llamados *Estados de Taifas é Imperios almoravide y almohade*. Los Estados de Taifas, árabes unos, berberiscos otros, fueron el de Córdoba, constituído á modo de República, y los reinos de Sevilla, Toledo, Zaragoza, Badajoz, Granada, Málaga, Valencia, Almería, Carmona y Ecija, Murcia, Huelva, Azaila, Segura, Algarbe, Xilbes ó Silves, Ronda, Tortosa, Arcos, Algeciras, Alpuente y Baleares. Los que más figuran son los estados de Córdoba, Sevilla, Zaragoza, Badajoz y Toledo. Coincide aproximadamente con el tercer período muslímico el tercer período cristiano, ó sea el del *Reino leonés-castellano*, de 1037 á 1230. Es el período en que se acentúa el predominio de las armas cristianas, pues los reyezuelos de Taifas no podían hacer frente ventajosamente á las armas cristianas, cuyo poder se robustece primero con la citada unión de León y Castilla, y después, en 1031, con la de Cataluña y Aragón. Conquistada Toledo en 1085 por Alfonso VI, hijo segundo de Fernando I, los musulmanes españoles cometieron el grave error de pedir auxilio á los almoravides de Africa, que dieron fin de los reinos de Taifas, y aunque vencieron á los cristianos en Zalaca y Uclés, no lograron imponerse á éstos.

La unión de León y Castilla no fué permanente. El mismo Fernando I creó para sus hijos los estados de Castilla, León, Galicia, Zamora y Toro. El segundo de aquéllos, Alfonso VI, los reunió todos de nuevo, y unidos siguieron bajo Urraca y Alfonso VII. En los días de Alfonso VI se creó el condado de Portugal, convertido en reino independiente en tiempo de Alfonso VII (V. PORTUGAL). Muerto Alfonso VII, separáronse de nuevo Castilla y León; reinaron en Castilla Sancho III, Alfonso VIII y Enrique I; en León, Fernando II y Alfonso IX. En los últimos años del siglo XII la España musulmana cayó en poder de los almohades, que vencieron á los cristianos en Alarcos, pero fueron vencidos en la famosa batalla de las Navas de Tolosa. Enrique I falleció en menor edad, y la corona de Castilla pasó á su hermana Berengula, que hizo renuncia de su derecho en Fernando III, hijo que había tenido con Alfonso IX de León. Murió éste en 1230 y le heredó el citado Fernando, con lo que se unieron de nuevo y definitivamente las dos coronas. Al terminar, pues, este período, existían en la península los reinos de Castilla, Navarra, Aragón y Portugal, y la España musulmana se hallaba en poder de los almohades, en lucha continua con los árabes españoles. De 1076 á 1134 se habían unido Aragón y Navarra; separáronse de nuevo cuando los aragoneses eligieron por rey á Ramiro II y los navarros á García V. La reconquista por la parte de Aragón había dado también grandes pasos; Pedro I se había apoderado de Huesca, y Alfonso I el Batallador entró en Zaragoza en 1118, conquista que en la historia de la reconquista aragonesa significa tanto como la de Toledo en la castellana. Alfonso II, el primer rey de Aragón y Cataluña, ocupó y fortificó á Teruel, y su nieto Jaime I pasó ya los límites del territorio aragonés propiamente dicho y conquistó los reinos de Valencia y las Baleares.

Los reinos de Castilla y Aragón y el reino de Granada. – El cuarto período de la Edad Media, de 1230 á 1474 ó 1492, comprende en l

[illegible] difícil y confusa se presentaba antes, se concreta más. Aragón ha terminado ya la reconquista, y la vida exuberante de este reino busca nuevo campo á su actividad en las tierras de Italia, enlazándose así nuestra propia historia con la [illegible] de Sancho VII, pasa á poder de dinastías francesas. Castilla es la única que prosigue la recon- [illegible] franco y por Cádiz y Huelva hasta el Atlántico, solo tiene que luchar con el reino de Granada, fundado por Mohamed I en 1238. Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV, Alfonso XI y Pedro I [illegible] la soberbia nobleza, y en varios períodos abren campaña contra los granadinos, obteniendo algunas ventajas, pero ganándoles escaso territo- [illegible] dos la isla de Sicilia, y más adelante, en los días [illegible] llega hasta el Oriente con los bravos almogávares, que acudieron en auxilio del afeminado [illegible] islas de Córcega y Cerdeña, á cambio de la de Sicilia, que bajo Pedro IV vuelve á poder de Aragón, así como las Baleares, el Rosellón y la [illegible] mado reino aparte. Navarra en estos tiempos se [illegible] de Evreux. Posteriormente, en Castilla, la casa [illegible] representa un triste paréntesis en la obra de la reconquista y en el robustecimiento del poder real. La nobleza se impone sin hallar rival temible más que en el arrogante valido de Juan II, don Álvaro de Luna. En el reinado de Enri- [illegible] último trono, en virtud del compromiso de Cas- [illegible] milia el reino de Nápoles. En Navarra el tercer monarca de la casa de Evreux, Carlos III, adop- [illegible] cesor Carlos II, pues con tratados y enlaces con príncipes de Aragón y de Castilla volvió Na- [illegible] Su hija Blanca casó con el infante don Juan, luego Juan II de Aragón, como sucesor de su [illegible] de Fernando II, quien por su enlace con Isabel I de Castilla, hermana y sucesora de Enrique IV, ocasionó la unión de Aragón y Castilla. En Navarra sucedió á Juan II su hija Leonor, casada con un francés, el conde de Foix. Al advenimiento, pues, de los Reyes Católicos, Fernando é Isabel, había en la península cuatro [illegible] Granada se hallaba debilitado por las discordias y las guerras civiles, y contra él dirigieron sus armas los Reyes Católicos (V. GRANADA). Conquistada la capital en 1492, acabó la reconquista y la dominación de los musulmanes en España. [illegible]

Para muchos historiadores el período de los Re- [illegible] que tomó posesión de la corona de España el austriaco Carlos I, constituye el período de *Tran-* [illegible] real, se descubre la América y se conquistan plazas fuertes en el Norte de África y reinos en Italia. Se engrandece la nación española, pero [illegible] los judíos, se persigue á los mudéjares, y, en suma, se implanta la intolerancia religiosa.

[illegible]

1504). Muerta la reina, encargóse de la regen- [illegible] cia doña Juana, hija de los Reyes Católicos; como loca, para el gobierno, debía regentar don Fernando hasta que Carlos, hijo de Juana y del archiduque Felipe, cumpliese los veinte años de [illegible] disposición, ordenada en el testamento de Isabel, y tuvo don Fernando que renunciar al gobierno y regencia de Castilla. Encargóse de ellos el archiduque, á quien sin razón ninguna llaman los historiadores Felipe I; ni fué ni pudo ser más que rey consorte. Afortunadamente murió muy pronto Felipe, y volvió á encargarse de la regencia el Rey Católico. En esta segunda regencia se conquistaron el Peñón de la Gomera y las plazas de Orán, Bujía y Trípoli, y tuvieron que rendir vasallaje á Castilla la ciudad de [illegible] se hizo la conquista del reino de Navarra, in- [illegible] y tras la breve regencia del cardenal Jiménez de Cisneros encargóse del gobierno de Castilla y León el hijo de Juana y Felipe, Carlos I. A la sazón ya toda la península española, menos Portugal, formaban un solo reino. No estará de más observar que si la usurpación que del trono de Castilla hizo Isabel y su enlace con Fernando ocasionó la unión de las coronas aragonesa y castellana, el triunfo de la legitimidad, ó sea el de la hija de Enrique IV, hubiera conducido á la unión de Castilla y Portugal, por [illegible] portugués Alfonso V.

[illegible] las monarquías españolas en la Edad Media guarda relación con las tradiciones visigodas, con el carácter especial de cada pueblo, con las [illegible] estado general de la sociedad europea en la Edad Media. El Fuero Juzgo había sido la ley que rigió el gran Imperio visigodo. Luego fué preciso romper la unidad legal, porque se quebrantó la unidad territorial y política, y en medio del desconcierto que produjo la invasión de los musulmanes y el estado permanente de guerra con ellos, surgió la necesidad de la propia defensa y cierta semejanza con el régimen feudal europeo. Cada pueblo quiso tener ley propia, y como, por otra parte, era conveniente estimular á los habitantes de villas y ciudades para que las defendieran contra los muslimes, ya desde el siglo XI los reyes dieron á algunos pueblos una legislación especial con privilegios y fran- [illegible] bién *Carta puebla* cuando se otorgaba con el principal objeto de promover la población de [illegible] de los infieles. Merced á estos fueros, que eran una especie de Código político, civil y penal, las ciudades nombraban un Consejo ó gobierno, ejercían la jurisdicción civil y criminal, aplicaban leyes propias y disponían de fuerza, de milicias para hacerlas cumplir. Más adelante las ciudades tuvieron participación en las Cortes, á las que enviaban diputados ó procuradores que votaban siempre en nombre de la ciudad con un solo voto, cualquiera que fuese el número de procuradores de aquélla, de modo que el derecho de representación era, no individual, como en las asambleas actuales, sino colectivo.

La nobleza y el clero concurrían también á las Cortes, y eran las atribuciones más importantes que éstas tenían dirigir peticiones al monarca, prestarle y recibir su juramento, autorizar abdicaciones y nombrar tutores, y votar ó negar los impuestos, lo que exclusivamente incumbía á los procuradores de las ciudades. La nobleza en Castilla, como en toda Europa durante la Edad Media, tuvo soberana influencia, porque los reyes fueron concediendo á los gue- [illegible] territorios y villas, en los que ejercían autoridad. Acreció su poder con la institución de las *órdenes militares*, á cuyos maestres se dió territorio y jurisdicción, de tal suerte que cada uno era como soberano de un Estado contenido dentro de los límites de otro, y todos juntos un poder formidable en tiempo de paz y guerra. También fué el clero clase muy privilegiada no sólo por [illegible] inmunidades con que se favoreció á la Iglesia, [illegible] obispos y abades jurisdicción civil y criminal [illegible] nes. Repartida así la soberanía, había pueblos [illegible], siendo muy dura la condición de los segundos, pues el *señor* podía prender y castigar [illegible] Existían, además, *behetrías*, pueblos que gozaban del privilegio de elegir señor y cambiarle cuantas veces quisieran. La extrema libertad que tenían estos pueblos de behetría, la independencia con que, según el fuero, se gobernaban los municipios, y los privilegios y franquicias que á sus vasallos directos concedían los [illegible] *media, estado llano* ó elemento popular que, aunque combatido por la nobleza, llegó á compartir en las Cortes y en el Consejo del rey con las otras clases privilegiadas la gobernación del Estado, habiendo contribuído mucho á darle fuerza y prestigio las *hermandades*, ó sea las ligas que de antiguo formaron los Concejos de Castilla y León para acudir al remedio de los males del reino, ya con peticiones á las Cortes, ya armando milicias y declarándose en abierta rebelión que justificaban los desmanes y arbitrariedades de los señores. Compréndese, pues, que, dados los privilegios de cada clase social, la autoridad del rey había de quedar muy limitada; en realidad, solamente la ejercía directa en los pueblos de realengo, conservando sobre los otros nada más que la soberanía eminente y la jurisdicción suprema, considerada como inseparable de la corona, y que los reyes procuraron retener siempre por medio de alzadas ó apelaciones á sus jefes y tribunales.

En Aragón hubo también fueros particulares para ciertas poblaciones, y además el fuero general del reino. Escrito ó no éste en los prime- [illegible] gozaban de considerables privilegios y obtenían los principales cargos del Estado, y otros nobles de categoría inferior llamados *infanzones* y *caballeros* que poseían también franquicias importantes, aunque menores. La autoridad de la clase noble fué mayor en Aragón que en Castilla; nunca los reyes consiguieron sobreponerse por completo á sus exigencias, y los ricoshomes ejercieron omnímoda jurisdicción y poder absoluto sobre sus vasallos, cuya condición era más dura que en Castilla. Los privilegios de la nobleza aragonesa fueron confirmados con el nombre de *Privilegio general*, por D. Pedro III el Grande, y nuevamente reconocidos y garantidos por Alfonso III en los *Privilegios de la Unión*, [illegible] El Privilegio general puede considerarse como la gran Constitución ó Carta magna aragonesa, pues comprende multitud de leyes para garantir el ejercicio de las facultades de las Cortes y los intereses del pueblo contra las exacciones de la corona. En Cataluña la organización social y política se asemejó mucho á la de Francia, y [illegible] rigieron en las Baleares y en Valencia. Las Cortes aragonesas estaban constituídas por cuatro brazos ó estamentos: el eclesiástico, el de la nobleza, el de los caballeros ó infanzones y el [illegible] de algunas ciudades ó villas; de suerte que también la clase popular ó *estado llano* tenía, como en Castilla, representación en las Cortes y parte en el gobierno.

Las Cortes aragonesas tuvieron más atribuciones que las castellanas, pues deliberaban acerca de las declaraciones de guerra y de los tratados de paz, y ejercían también funciones judiciales, pudiendo acudir á ellas los que habían recibido algún agravio, especialmente de los oficiales del rey. Las Cortes de Cataluña y Valencia, lo mismo que las navarras, se componían de tres estados: el eclesiástico, el militar ó noble, y el real ó de las Universidades. La más elevada y singular magistratura que hubo en Aragón fué la del *Justicia*. Su autoridad era tan extraordinaria que no reconocía superior sino en las Cortes; resolvía las contiendas entre el fisco y los particulares; revisaba las sentencias de los magistrados reales; velaba por el cumplimiento de las leyes y las interpretaba,

formando jurisprudencia sus resoluciones; decidía, como Juez de las Cortes, en las quejas de agravios inferidos por el monarca ó sus Ministros; declaraba si las órdenes reales eran ó no contra fuero y debían ser obedecidas; anunciaba cuándo era llegado el momento supremo de apelar á la fuerza y hacer armas contra la opresión, y en virtud del *Fuero de la Manifestación* podía librar á cualquier persona de la prisión donde estuviere, trasladarla á la cárcel destinada al efecto y determinar sobre la legalidad del proceso y de la detención. Todo atentado contra el Justicia se calificaba y perseguía como crimen de regicidio, y de los delitos que él pudiera cometer únicamente conocían las Cortes con el rey.

De las instituciones políticas de los árabes no procede hablar aquí; es cierto que dominaron en España durante varios siglos, pero no dejaron en nuestra organización política huella ninguna; no tenían idea de lo que es el pueblo y la nación; los derechos políticos les eran desconocidos, cuando ya entre los cristianos, en una forma ú otra, los hacían valer las diversas clases sociales. En otras esferas de la actividad humana influyeron poderosamente, como puede verse en el artículo ÁRABE y se indicará en este mismo artículo más adelante.

Durante la Edad Media se forman los idiomas que hoy se hablan en la península y se crea nuestra hermosa literatura. Hablóse primeramente en latín corrompido, que llegó á perder el hipérbaton y las declinaciones; en este latín se conservan algunas escrituras con letra clara y miniaturas de gran mérito; puede citarse el acta de donación de Alfonso II el Casto á la iglesia de Oviedo, de 13 de octubre de 802. A la letra gótica comenzó á sustituir la redonda á fines del siglo XI, y la escritura hubo de generalizarse gracias al papel, que reemplazó al pergamino. Ya en el siglo XII se hablaba y escribía en romance ó castellano y Fernando III mandó adoptarlo definitivamente en los documentos oficiales. El primer documento escrito en castellano, de fecha segura, es la confirmación de la Carta puebla de Avilés, otorgada por Alfonso VII en 1155; los más antiguos monumentos literarios son: el *Libro de los Tres Reys d'Orient*, la *Vida de Santa María Egipcíaca* y el *Poema del Cid*, todos del siglo XII; y el primer poeta conocido fué Gonzalo de Berceo, que vivió entre 1220 y 1260, y cuyas obras más nombradas son: la *Vida de Santo Domingo de Silos*, el *Sacrificio de la Misa*, los *Loores* y los *Miraclos de Nuestra Señora*. Entre los que posteriormente cultivaron los nuevos idiomas merecen especial mención Alfonso el Sabio y Juan Lorenzo de Segura, que compuso un poema en que refiere la vida y hazañas de Alejandro Magno; D. Juan Manuel, cuya obra más conocida es el *Conde Lucanor*, colección de cuentos, anécdotas y apólogos; Juan Ruiz, arcipreste de Hita, como el anterior, de la época de Alfonso XI, autor de siete mil versos con variedad de metros y asuntos, que expresan ideas demasiado libres, mezcladas de consejos morales y lecciones al bello sexo; Pero López de Ayala, que escribió *El Rimado de Palacio*, ó tratado de los deberes de los reyes y de los nobles en el gobierno del Estado, y una crónica de Pecho, Enrique II, Juan I y Enrique III; D. Enrique de Aragón, marqués de Villena, autor de un poema titulado *Las Fazañas de Ercoles*, de un *Arte cisoria* ó tratado del arte de trinchar y de un *Arte de trovar* ó *gaya ciencia*; Juan de Mena, cronista de Juan II, que escribió un poema alegórico, *El Laberinto*, en que el autor supone que, perdido en un gran desierto, se le aparece hermosa doncella que le guía y revela todos los misterios de la vida; D. Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, autor de la *Comedieta de Ponza*, cuyo argumento es la derrota y prisión de Alfonso V de Aragón en Italia; Jorge Manrique, autor de célebres coplas, y Alfonso del Madrigal, llamado el Tostado, escritor tan fecundo que se calcula que escribió tres pliegos por día durante su vida.

En Cataluña y Valencia, como se hablaban dialectos del idioma lemosín, ejerció gran influencia la literatura provenzal, graciosa y apasionada, que canta el amor y sus devaneos y degenera á veces en sátira mordaz y poco honesta. Empezó á introducirse en España en el siglo XII, y se generalizó en el siguiente á consecuencia de la persecución contra los albigenses, pues casi todos los trovadores eran herejes y buscaron refugio en Aragón y Castilla. En tiempo de Jaime I hubo ya trovadores catalanes muy celebrados, tales como Hugo de Mataplana y Guillermo de Berguedán; el mismo rey compuso varias trovas. Como historiador merece el primer lugar Ramón Muntaner, catalán, que escribió todos los sucesos que ocurrieron durante su vida, desde los últimos días de la de Jaime I hasta la coronación de Alfonso IV. El rey Juan I fué protector de las letras; instituyó en Barcelona el Consistorio de la gaya ciencia y celebró juegos florales, en los que él distribuía los premios. Los poetas más nombrados en el siglo XV son Ausias March, amigo del príncipe de Viana, autor de 116 trovas que llevan el nombre de *Cants*, y Jaume Roig, médico de cámara de la esposa de Alfonso V, que escribió *Lo llibre de les dones*, sátira contra las mujeres. V. LITERATURA.

La Historia de las Artes en España durante la Edad Media debe también estudiarse bajo un doble aspecto: el arte musulmán y el arte cristiano.

Una dominación de ocho siglos como la que los árabes ejercieron en España, hubo por fuerza de dejar restos importantes. Considerada en general la arquitectura mahometana, hay que distinguir dos clases de manifestaciones distintas: á la primera pertenecen los monumentos, como mezquitas, fortalezas, alcázares y sepulturas de arte puro arábigo, y á la segunda las construcciones ó parte de ellas, obras de ensamblajes como techumbres artesonadas, puertas, etcétera, en que el arte árabe se manifiesta influído por el cristiano ó mezclado con él. El arte de los primeros monumentos es el árabe; el de los segundos el mudéjar. El arte árabe comprende tres estilos: el primero, generalmente denominado árabe-bizantino, que vivió desde el siglo VIII al XI; el segundo, de transición, que se extendió del siglo XI al XIII, y el tercero, arabe-español, que comprende desde el siglo XIII al XV. Tres monumentos importantes representan á cada uno de estos tres estilos respectivamente: la Mezquita de Córdoba, la Giralda de Sevilla y la Alhambra de Granada. En éstas y en todas las construcciones arábigas de España se ofrece como característica la decoración interior de ataurique y de lacerías en los grandes paramentos, los zócalos de azulejos formando ingeniosas labores geométricas y los techos de bóveda de alfarje, todo ello embellecido por la preciosa combinación de vivos colores y de oro. Al exterior los edificios árabes apenas llevan adornos y ofrecen sus muros lisos y blanqueados en las casas, en que el ladrillo aparece al descubierto y forma preciosas labores de alicatados. La Mezquita Aljama de Córdoba, hoy catedral, á pesar de la reforma que sufrió en tiempo de los mismos califas, y después de la conquista para acomodarla los cristianos á su culto, permite, dar cuenta exacta de lo que era un edificio religioso de su género y de la magnificencia del arte del califato. Comenzada á construir por el califa Abd-er-Rahmán I en el año 786, ampliada por Abd-er-Rahmán II, después por Al-Hakem I y últimamente por Al-Manzor, aún se nos ofrece como un bosque de columnas sin basa, entre cuyos capiteles hay algunos de fábricas bizantinas con arcos de herradura lobulados que se cruzan formando preciosos enlaces y decorada con lindos atauriques y labores de *fosaifesa*, ó sea mosaico con fondo de oro á la manera bizantina. También son de citar como monumentos del período del califato el palacio que construyó Abd-er-Rahmán III por los años 936, en el sitio en que después se levantó la ciudad de *Az-hara*, donde no quedan de aquél más que escasos restos; el Alcázar levantado en la misma Córdoba, por desgracia reducido también á restos, en el que es difícil distinguir lo que era tan antigua fábrica; el puente de Córdoba levantado por Alzamah á principios del siglo X; la casa pública de baños labrada en Murcia por Ibrahim Iscandri el año 731, ó poco después, aunque según el Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos es del siglo XII, y finalmente la pequeña mezquita más tarde convertida en ermita cristiana, que aún se conserva en Toledo bajo el nombre de Cristo de la Cruz. Del segundo período de la arquitectura árabe, que corresponde al estilo por algunos denominado árabe-mauritano, da perfecta cuenta el gigantesco alminar con que se enorgullece Sevilla, y que hoy se denomina la Giralda. Como puede suponerse formó parte de una aljama, y aunque hay opiniones contrarias respecto á la fecha de su construcción, parece que empezó á construirse en 1184, y en el siglo XVI le pusieron el remate de gusto Renacimiento que hoy la afea. La obra arábiga es toda de ladrillo formando al exterior preciosos alicatados; su construcción se atribuye á Heber, á quien se designa como inventor del álgebra.

En Sevilla mismo son de citar como construcciones del mismo estilo las torres de San Marcos, de Santa Catalina, de *Omnium Sanctorum*, de Santa Marina, de San Andrés, de Santa Lucía, de San Martín, de San Gil, de San Esteban, de San Juan Bautista, de San Isidoro y la conocida con el nombre de Torre del Oro, construcción militar árabiga, si bien la desfiguran las reparaciones hechas desde el siglo XVI. Fuera de Sevilla son de citar la capilla de Villaviciosa, en el centro de la catedral de Córdoba; la Puerta del Sol de Toledo, edificada quizás á últimos del siglo XI, y en la misma ciudad la iglesia de Santa María la Blanca y la construcción conocida con el nombre de los Baños de la Cava; en Sevilla los restos de la antigua mezquita y su patio de los Naranjos que se conserva en la catedral; en Segovia la iglesia de Corpus Christi. Al tercer período, ó sea al estilo árabe-español, corresponden el magnífico alcázar de la Alhambra de Granada (V. ALHAMBRA), conjunto de construcciones diversas en las que puede estudiarse el sistema de fortificación y las costumbres de la vida arábiga en la época del emirato; una gran parte del palacio de la Aljafería de Zaragoza y numerosos restos que subsisten en varias localidades. No menos rica es la serie de los monumentos apellidados *mudéjares*, en que el gusto árabe se manifiesta con diversos caracteres según las localidades y las influencias ejercidas sobre él por los estilos cristianos. En Toledo deben citarse como monumentos de este género la iglesia de Nuestra Señora del Tránsito, sinagoga construída en 1364, el taller del Moro, un arco del palacio del rey D. Pedro, la iglesia de Santa Leocadia, la casa de Mesa, las iglesias de San Miguel, la Magdalena, la Concepción, San Sebastián, Santo Tomé, San Eugenio, San Marcos, San Lucas, San Torcuato, Santa Ursula, Santa Isabel, Santa Fe, San Justo, San Bartolomé, Santiago del Arrabal, San Juan de la Penitencia, el sepulcro de don Juan Gudiel en la catedral, en la misma la portada segunda de la Sala capitular, el castillo de San Cervantes ó San Servando, la botica de los Templarios y otras muchas obras de las cuales apenas subsisten escasos restos; en Zaragoza un trozo de muro exterior de La Seo, la torre inclinada, algunos restos y techumbres artesonadas del palacio de la Aljafería; en Guadalajara los artesonados y exornaciones del palacio del Infantado; en Alcalá mucha parte, especialmente artesonados, de la antigua Universidad, hoy Archivo; en Sevilla el alcázar del rey D. Pedro, recientemente ilustrado con interesantes noticias por el señor Gestoso en su voluminosa obra *Sevilla monumental y artística*, el palacio llamado Casa de Pilatos, la casa de Olea y restos numerosos en muchas iglesias y en casas particulares; en León el palacio de D. Enrique II, y en otras localidades de España restos muy apreciables y curiosas techumbres en alfarje.

Como obras de escultura y de pintura de los árabes, nada podemos citar sino por excepción. El Corán prohibe á los muslimes la reproducción de todo ser animado, pero no faltan algunos ejemplos que acreditan el hecho de haber infringido semejante prohibición; éstos son más frecuentes en monumentos mudéjares que en monumentos árabes; sin embargo, los leones que sostienen el pilón de la fuente del patio de la Alhambra, llamado por esta causa Patio de los Leones, y algún león de bronce, acreditan que los mismos árabes, inspirándose sin duda en modelos persas, cultivaron la Escultura con un carácter que pudiera llamarse hierático. En la misma Alhambra, la bóveda de la sala llamada de Justicia, está decorada con figuras pintadas, pintura que por sus caracteres parece estar hecha por algún cristiano ó inspirada por lo menos en las obras y pinturas que por entonces se hacían en los reinos cristianos. Por lo demás, la plástica queda reducida á los límites de la ornamentación vegetal, y el sentimiento del color sólo se manifiesta en la preciosa combinación y contraposición de colores vivos, tanto en las composiciones de ataurique como en los zócalos.

[illegible] atestiguan el empleo de diversos procedimientos, tales como repujado, cincelado, afiligranado, nielado ó esmaltado. El estilo de estas obras acusa una influencia oriental, en virtud de la cual se ven entre el adorno figuras de hombres [illegible] primorosa caja de madera cubierta con planchas de plata repujada, que se conserva en la catedral de Gerona y que data del reinado de Al-Hakem (siglo X); otras dos cajas de plata, una elíptica esmaltada de negro cuya ornamentación corresponde al siglo XII, y otra cuadrangular con [illegible] hoy en el Museo Arqueológico Nacional; otra de plata con inscripciones de alabanzas y medallones con figuras, que aunque no parece de origen español encerró por algún tiempo las reli- [illegible] de Oviedo. De los siglos XIV y XV hay varias joyas y mangos de espada, siendo de citar entre las primeras los brazaletes, collares y zarcillos de oro, cubiertas con ornamentación geométrica [illegible] de Késington de Londres y en poder de algunos coleccionistas. En cuanto a las armas no pueden pasarse en silencio algunas espadas que se conservan en la Real Armería, y la célebre espada de Boabdil que conserva la casa de Vilaseca de Madrid, la cual ofrece en la empuñadura y en la guarnición de la vaina primorosos adornos de [illegible] zados con esmalte translúcido. Objetos de bronce también se han recogido, y consisten en lámparas ó candiles, algunos grandes, como el encontrado [illegible] que se conservan en el Museo de Granada; los [illegible] objetos de menor importancia, dos piezas de primer orden, cuales son el citado león encontrado en la provincia de Palencia, obra del siglo XI, de carácter oriental, semejante á otro encontrado en el cementerio de Pisa, que poseyó el pintor Fortuny, y la magnífica lámpara de la mezquita de la Alhambra, cuya pantalla ostenta preciosísima labor calada con inscripciones, mandada hacer por Mohamed III en el año [illegible] el Museo Arqueológico Nacional. Como trabajos en hierro debemos citar algunos acicates arábigos y los acicates mudéjares nielados de plata, [illegible] conservan en la Real Armería (V. ESPUELA), y las llaves de ciudades que como trofeo de las conquistas cristianas, ó bien como simples productos de la industria arábiga, se conservan en varias ciudades de España, como, por ejemplo, unas del siglo XIII al XIV, con caracteres cúficos existentes en Valencia y las que le fueron entregadas al rey D. Fernando cuando tomó posesión de la ciudad de Sevilla en 1248. Los trabajos en marfil consistentes en arquetas ó cajas cuya semejanza con las de plata queda indicada, son algo raros. El Museo de Késington posee varias cajas, alguna de ellas circular y de adorno calado y todas con inscripción cúfica, labradas en los siglos X al XII, con extraordinario primor; la Sede de Braga posee otra redonda con figuras de ciervos entre el adorno, y otra también, con figuras del siglo XI, magnífica, la catedral de Pamplona. Algunos restos de telas de brocado hispano arábigas se conservan en el Museo de [illegible] drid posee los restos de vestiduras, manto y birrete, todo ello de brocado mudéjar, con que estaba enterrado el infante D. Felipe, hijo de San Fernando.

La Cerámica es de todas las artes industriales de la que más productos, y sobre todo productos más originales y característicos, nos han dejado los árabes y los mudéjares de España. Dichos productos son de dos clases: lozas y barros cocidos. A la primera pertenecen los azulejos (véase esta voz) de que en tanta variedad se hallan en las construcciones árabes mudéjares de Córdoba, Granada, Sevilla, Toledo y algunas otras poblaciones [illegible] el de la Alhambra, cuyas figuras de antílopes [illegible] el Museo Arqueológico Nacional y el que poseyó el pintor Fortuny, y hoy se halla en la colección Basilewski de París, ambos vidriados de blanco con fajas de ornamentación azul y dorada; y los platos, cuencos y orcitas con ornamentación de reflejo dorado y de color azul, que son los más antiguos, y de reflejo de cobre, que pertenecen en su mayoría á las fabricaciones moriscas, y las más modernas á la manufactura de Manises, donde ha continuado el procedimiento. Hay algunos platos de reflejo dorado adornados con escudos heráldicos, y otros con figuras de leones, por lo común con la inscripción *Ave Maria gratia plena* y tarros de botica, alguno de ellos también con figuras de antílope, que son debidas á las manufacturas mudéjares; los productos de barro más importantes consisten en tinajas con adornos hechos á molde en su mayor parte de carácter mudéjar, y los brocales de pozo (Véase BROCAL); y como productos más vulgares mencionaremos las tejas, algunas veces vidriadas, los ladrillos de construcción y los candiles. En los artículos CERÁMICA, BARRO COCIDO y LOZA encontrará el lector noticias más detalladas.

Las inscripciones arábigas, tan frecuentes en los monumentos y en lápidas, cuya interpretación ha sido objeto de estudio por parte de muchos sabios á partir del siglo XVI, todavía no han sido recopiladas en un corpus, pero existe algo semejante cual es la *Memoria acerca de algunas* [illegible] don Rodrigo Amador de los Ríos, obra docta y utilísima; y de las monedas, cuyas dos principales colecciones son las de Caballero Infante y la del Museo Arqueológico Nacional, existe una obra importantísima del Sr. Codera, *Numis-* [illegible]

Entre los cristianos, y desde el momento en que los refugiados en las montañas de Asturias, después del terrible desastre del Guadalete, pudieron con su caudillo Pelayo comenzar la obra de la Reconquista cimentando la monarquía asturiana, las artes continuaron su interrumpido proceso, es decir, que con los refugiados en Asturias fueron los libros, reliquias de santos, usos, costumbres, Literatura y Artes de los godos, de tal modo que sus contemporáneos consideraron la monarquía asturiana como continuación de la visigoda. Como ya en ésta había influído el arte bizantino mezclándose con el latino, de aquí que los monumentos pertenecientes á la monarquía asturiana deban clasificarse de latino-bizantinos. El señor Caveda, en su citada obra, enumera algunos de que sólo queda memoria, como por ejemplo la iglesia de San Salvador, que construyó el arquitecto Tisda por mandato de don Alonso el Casto, concluyéndola en el año 802, y las pocas que se conservan y que son una parte de la iglesia de San Julián, llamada actualmente de Santillana, extramuros de Oviedo, obra también de don Alonso el Casto, la célebre iglesia de Santa María en Naranco y San Miguel de Erico, construídas cerca de Oviedo por don Ramiro I, la primera de ellas en el año 848 y á éstas añade don Manuel Assas, en sus artí- [illegible] *Pintoresco Español*, 1857), la capilla de San Miguel, hoy cámara santa en la catedral de Oviedo, la Basílica de San Isidro, próxima á la misma catedral, la capilla ó ermita de Santa Cristina, en el Concejo de Lena, que se cree fundación del mismo rey Ramiro, la iglesia vieja de San Salvador de Valdediós, erigida por Alfonso III el Magno y consagrada el año 842. Del siglo IX subsisten la iglesia de San Salvador de Prisca, en el Concejo de Villaviciosa, muy parecida á la de San Salvador de Valartín; la de Santa María de Sariego, la de Villardobello, arruinada, San Miguel de Escalada, con rasgos mudéjares, San Pedro de Montes, en la provincia de León, la iglesia de Compludo, en Galicia, la de Peñalva, fundada por San Genadio, y la de San Pedro de la Roca, hoy priorato del monasterio de Celanova.

Al siglo X pertenecen la parroquial de Amiaus, cerca de Sames, la de Gotiendes, la de San Salvador de Devas, en mucha parte restaurada, la de Santa María de Lenes, la de Bárcena, la de Avamica, la de Santa María de Campomanes, la de Govines, del Concejo de Piloña, la de Analfo, del mismo, la de Santo Tomás de Collia, la de Tanes, la de Velencio, con muchas renovaciones, la de Santiago de Civea, la capilla de San Saturnino, llamada de San Saornin, ya destruída, y la ermita de Nuestra Señora de Sebralfo, todas en la provincia de Oviedo; y fuera de ésta la capilla fundada por San Froilán, hoy comprendida en una de las huertas del monasterio de Celanova, la iglesia que erigió cerca de Peñalba Salomón II, obispo de Astorga, San Pedro de las Puellas y San Pablo del Campo, en Barcelona, las ermitas de Nuestra Señora del Milagro y de Santa Tecla en Tarragona, algunos restos del primitivo monasterio de Monte Aragón, San Pablo de Salamanca, la iglesia de San Julián y Santa Basilisa de Olmedo, y el templo de San Millán de la Cogulla de Suso. De estas iglesias unas constan de una sola nave, como la *Sella* de los antiguos, y otras, más ajustadas á la estructura de la basílica, se componen de tres naves, como, por ejemplo, la de Santa María de Naranco, que es notabilísima. A la arquitectura latino-bizantina sucedió la románica, formada con elementos latino-bizantinos, que imperó durante los siglos XI y XII, y que trajo el arco apuntado y su consecuencia natural la bóveda por arista, que determinan un nuevo sistema de construcción y preparan el arte ojival. Las iglesias de este período ofrecen su planta en figura de cruz latina y tres naves, en cada uno de cuyos testeros suele haber un ábside semicircular. España posee las siguientes construcciones religiosas del siglo XI: el claustro de San Benito de Baiges, el de la catedral de Gerona, muchos restos del monasterio de Santa María de Ripoll, el templo de San Lorenzo de Lérida, la iglesia del convento de monjas de San Daniel y la ermita de San Nicolás en Gerona, la portada del Mediodía de Santa María de Cervera, el claustro de San Cucufate del Vallés; en Aragón parte de Santa Cruz de Serones, restos del monasterio de Monte Aragón, otras de la catedral de Calahorra, la de Jaca y algunos trozos del castillo de Loarre; en Navarra San Miguel in excelsis; en Asturias la iglesia de la Llorasa, la de Villamayor, San Salvador de Orientes, parte del monasterio de Celorio, la iglesia del priorato de San Antolín, el torreón de la Cámara Santa de Oviedo, el ingreso de la parroquial de San Juan de la misma ciudad; en Castilla la colegiata de San Teodoro de León, la de Santillana, la iglesia de Cervato, la de San Martín de Linés, la de San Miguel de Rioseco, la de la Magdalena de Tardejo, Santa María la Antigua en Valladolid, la ermita de la Orden de Navarrete, la parroquial de San Salvador de la Bañeza, la de Santa María de Astorga, la de Corullón, titulada de San Esteban; en Segovia las iglesias de San Millán, San Martín, la Trinidad, San Juan, San Lorenzo, San Tomás, San Andrés y los tres ábsides de la de Santo Tomás, la basílica de San Vicente de Avila; y en Galicia la capilla subterránea de la catedral de Santiago, una parte de este templo y algunos restos de San Martín Pinadio. Son del siglo XII: la del convento de monjas de San Daniel de Gerona, la del monasterio de Poblet y las capillas de San Esteban y Santa Catalina del mismo, la ermita de San Nicolás de Gerona, el claustro y la capilla de Santa Candia de la catedral de Tortosa, la capilla de San Pedro del monasterio de Sigena, el claustro del monasterio de Veruela, las catedrales de Santiago, Lugo y Ciudad Rodrigo, la ermita de San Jacinto y Primitivo en el obispado de Orense, varios trozos de los monasterios de Arlanza, Bujedo, San Pablo de Cardeña y de Oña, los claustrillos de las Huelgas de Burgos, los monasterios de San Juan de Ortega y Santo Domingo de Silos, el claustro de San Juan de la Peña, la colegiata de Sanquirse, San Cristóbal de Iveas, la ermita de Villargura, cerca de Burgos, las iglesias de Coruña del Conde, Lavid, Gumiel de Izán, Aguilar, Sandoval, Olmos de la Picaza y Villadiego; las de Pineda de la Sierra, la de Bahabón, Carrión de los Condes y Santiago de Zamora, la torre y parte de claustro de Santa María la Antigua de Valladolid; en Salamanca la capilla de Talavera, San Cristóbal, San Martín, Santo Tomás y San Nicolás; en Asturias la colegiata de Berga, la de Arbas, el ábside y algunos trozos de San Pedro de Villanueva, San Juan de Amandi, Valdebárzana y restos de la fábrica del monasterio de Santa María de la Vega; en Avila una gran parte de la catedral y la iglesia de San Pedro. Al período de transición del estilo románico al ojival pertenecen: la iglesia

de Ceinos entre Valladolid y León, Santa María de Villaviciosa en Asturias, la de la Vera Cruz de Segovia, la de Jaramillo de la Fuente, la de la ciudad de Frías, la de Minoso, la de Villamuriel junto á Palencia, la de Santa María de Gradeces, el priorato del monasterio de Benevivere, la parte menos antigua del de las Huelgas de Burgos, el templo de Santa María Valdediós, la colegiata de Toro, la prioral de Santa Ana en Barcelona, la iglesia del convento de Santo Domingo de Gerona, y las catedrales de Tarragona, Lérida, Solsona, Salamanca y Zamora. La colegiata de Toro y la catedral de Salamanca ofrecen interesantes cúpulas que le dan grande semejanza con las construcciones bizantinas. Como monumentos militares del siglo XI debemos citar las murallas de Avila y las de Zamora; las primeras, que casi se conservan íntegras, ofrecen sumo interés para el estudio de ese género de arquitectura. En el mismo sentido es curioso el exterior del ábside de la catedral de Avila, pues da idea de lo que era en aquellos tiempos una iglesia fortificada.

A la arquitectura románica sucedió en España la ojival, también originaria del Norte, que dió mayor amplitud al sistema de construcción iniciado en aquélla. En él se distinguen tres períodos: gusto *primario*, que comprende el siglo XIII; gusto *secundario ó decorado*, que duró todo el XIV, y gusto *terciario* ó *florido*, que subsistió en todo el XV y parte del XVI. Las plantas de las iglesias siguen teniendo forma de cruz latina, y de las naves de columnas irradian los nervios que, cruzándose en ángulos, forman los arcos y las bóvedas ojivas. Los monumentos pertenecientes al primer período son: los trozos más antiguos de la catedral de León, empezada el año 1159, y la menor de sus dos torres; alguna parte de la de Burgos, cuyos cimientos se abrieron en 1221 por San Fernando y el obispo don Mauricio; la portada de la Feria en la de Toledo y algunos trozos de la misma fábrica, que se atribuyen al maestro Pedro Pérez, habiendo puesto la primera piedra en 1226 San Fernando y el arzobispo D. Rodrigo; la mayor parte de la de Avila, que se supone cimentada en 1091 por el arquitecto Albar García; la de Cuenca, fundada por D. Alfonso VIII, notable por su robustez y severidad; la iglesia del Monasterio de Samos; el cuerpo de Santa María la antigua de Valladolid; la fachada principal de la catedral de Tarragona; el arco de Santa María en la iglesia de Santa Clara, y las parroquiales de San Gil y San Esteban en Burgos; la catedral de Segorbe; la colegiata de Ampudias; la parroquial de San Martín en Huesca; parte de la iglesia del Monasterio de Benifasá, mandado construir en 1226 por don Jaime I de Aragón; la iglesia del Monasterio de Piedra; la catedral de Coria; algunos restos de la de Baeza; la de Badajoz; la parroquial de Nuestra Señora del Carmen en Barcelona; parte de la de Valencia, cimentada en 1262, y la Puerta de Serranos de la misma ciudad; la iglesia de Santa María de Cervera; el claustro del Monasterio de Beruela; el templo de los Trinitarios calzados de Burgos; la portada de la iglesia de San Bartolomé de Logroño; la de San Francisco de Balaguer, erigida en 1227 por fray Francisco de Quintanal, y otras fábricas de menor importancia. Al segundo período corresponden: la catedral de León, tan graciosa y delicada; la de Toledo, de severa é imponente majestad; la de Burgos, que por su magnificencia y galanura de ornato es la primera de España y de las más célebres de Europa; la de Barcelona, notable por su robustez y acertadas proporciones; la de Gerona; la torre de San Félix de esta ciudad; la iglesia del Monasterio de Valdebrón; la catedral de Tortosa; el claustro de la de Vich; la de Pamplona; la de Palencia; la de Murcia; la de la Seo de Zaragoza; la de Oviedo, cuya arrogante y elevada torre, concluída á principios del siglo XVI, es quizá entre las de su clase la mejor de España; la capilla, hoy en ruina, de Santa Escolástica en Avila; la iglesia del Monasterio de Benevivere; la del Monasterio de Santa María la Real de Nájera; la de San Bartolomé de Logroño, con interesante portada de imaginería; la del Monasterio de Guadalupe, debida á don Alfonso XI; el Monasterio de Lupiana; el de la Cartuja del Paular, erigida por D. Juan I; el de Santa Catalina de Talavera; la parroquial de Torquemada; la de Villaviciosa de la Alcarria, fundada por el arzobispo D. Pedro Tenorio; la del convento de Dominicos de Palencia; la de Villafranca; la de Villa de Castellón en Cataluña; la de San Sebastián de Azpeitia; la de Guetaria; la Colegial de Santa María de Vitoria; la de Santiago en Bilbao; la de la Cartuja de Valdecristo; la de Santiago en Logroño; la del convento de Santo Domingo de Manresa; la de San Isidoro del Campo, costeada por Guzmán el Bueno; el claustro de la catedral de Toledo; la torre de la catedral de Valencia, llamada Miguelete, y dirigida desde 1381 por el arquitecto Juan Franch, que abrió sus cimientos; el claustro del Monasterio de Ripoll, y en Barcelona el convento de San Francisco (1334); Santa María del Pino (1380); Santa María del Mar, notable por sus pilares octógonos (1329); Santa María de las Junqueras (1345), que ha sido desmontada piedra por piedra y trasladada recientemente, cuando se derribó el Monasterio, á un sitio del Ensanche; el Monasterio de Sión; las Casas Consistoriales y la antigua Lonja.

Al tercer período corresponden: la catedral de Gerona; la iglesia de Santa María de Guernica; el templo de la Cartuja de Miraflores, que es una de las obras más bellas de Juan de Colonia; el monasterio de Jerónimos de la Mejorada; la torre de la catedral de Oviedo; las esbeltas y afiligranadas agujas de la catedral de Burgos; el colegio de San Bartolomé de Salamanca; la catedral de Huesca; el claustro del monasterio de Lupiana; la iglesia del convento de Santa Clara de Toro; la de San Pablo de Burgos; las escuelas de Salamanca; San Francisco el Grande de Valencia; la iglesia de San Esteban de Hambran; la antigua casa de la Diputación de Barcelona; el monasterio de la Estrella en Rioja; el de Santa María de Piazca; la parroquial de Daroca; la preciosa capilla del condestable de la catedral de Burgos y el monasterio del Parral. Todas estas obras fueron empezadas en la primera mitad del siglo XV. En la segunda mitad del mismo se construyeron y comenzaron: la catedral de Murcia; la de Plasencia; la iglesia del monasterio de Oña; la parroquial de Cascante; la famosa Lonja de Valencia; el colegio de San Gregorio; San Benito el Real y la iglesia del convento de San Pablo en Valladolid; la iglesia magistral de Santos Justo y Pastor en Alcalá de Henares; la catedral de Coria; el convento de Santa Clara de Segovia; el de Santo Tomás de Avila; el de San Juan de los Reyes de Toledo, de rica y primorosa ornamentación, obra del inmortal Juan Guas; los de Santiago y San Francisco de Granada; el claustro y la capilla de los reyes de Santo Domingo de Valencia; la Cartuja de Jerez de la Frontera; la iglesia del convento de Santa Clara de Bribiesca; la de Villacastín y la de San Vicente y San Sebastián de Guipúzcoa. Las últimas obras del estilo ojival florido corresponden al primer tercio del siglo XVI, y de ellas debemos citar en primer término la amplia y grandiosa catedral de Sevilla y después la iglesia de San Marcos de León; la iglesia y claustro del convento de San Francisco de Torrelaguna; el claustro de la catedral de Sigüenza; la iglesia del convento de Nuestra Señora de la Victoria, junto á Salamanca; la del convento de Santo Domingo de Oviedo, y la catedral nueva de Salamanca, notable por su planta rectangular.

Mientras se alzaban estas fábricas, que pueden considerarse como los últimos detalles de la arquitectura genuina de los siglos medios, llena de misticismo y de poesía cristiana, comenzó á invadir la península el nuevo gusto artístico producido por el renacimiento del antiguo en Italia, y por haber sido nuestros plateros quienes primeramente emplearon en sus obras el nuevo estilo, recibió éste el calificativo de plateresco. Del oro y la plata pasó al mármol y á la madera, de suerte que los escultores y tallistas comenzaron á decorar las portadas y sillerías de las catedrales y demás construcciones con preciosas composiciones de gusto Renacimiento; la Casa Ayuntamiento de Sevilla y la Universidad de Salamanca, por no citar más que lo mejor, son buena muestra de esta nueva arquitectura que inicia la Edad Moderna, y cuyo estudio corresponde, por consiguiente, á la historia del Arte y no á la Arqueología.

Veamos ahora lo que produjeron las artes industriales en los reinos cristianos de España durante la Edad Media. La orfebrería es quizá la industria que nos ha conservado más antiguos productos del estilo latino-bizantino; nos referimos al tesoro de la catedral de Oviedo que se conserva en el lugar llamado la cámara santa. Allí se hallan las dos célebres cruces procesionales de oro, conocidas con los nombres de cruz de los Angeles y cruz de la Victoria; la primera, ornamentada con filigrana, pedrerías y piedras grabadas, y la segunda, que se supone ser la misma llevada por don Pelayo cuando comenzó la Reconquista, adornada con pedrería y una inscripción que declara estar hecha en el castillo Ganzón en el año 828. Allí se halla también el cofrecillo ó relicario de don Fruela, adornado con ágatas montadas en oro, el díptico del obispo don Gonzalo (siglo XII) adornado con figuras de marfil, piedras grabadas y pedrería, y el *Arca Santa* revestida de planchas de plata repujada y cincelada representando asuntos religiosos, obra del siglo X al XII.

En la catedral de Santiago hay una cruz semejante á las mencionadas, é inmediatamente hay que citar las obras de orfebrería de estilo románico, entre las que sobresalen el precioso cáliz de Santo Domingo de Silos (siglo XII), otro semejante que hay en San Isidoro de León, formado de ágata, que quizá fué una copa de los tiempos clásicos, pero que en la montura lleva una inscripción la cual declara haber sido mandado hacer por doña Urraca Fernández, hermana de Alfonso VI, el cáliz que poseía el cardenal Moreno, otro de Valencia que se tiene por el cáliz de la Cena y está hecho de sardónica; más importante todavía que estas obras es el tríptico de la catedral de Sevilla conocido con el nombre de *Tablas alfonsinas*, por haber sido relicario de don Alfonso el Sabio, y que está revestido de plata y de oro y decorado con incrustaciones de cristal de roca, esmaltes y camafeos; digno ejemplar compañero de éste es el retablo de la catedral de Gerona, compuesto de placas de plata con las figuras de la Virgen y de varios santos y la firma de Peter y Bernec. Del mismo género posee la catedral de Guimarães (Portugal) un tríptico español de plata, dorado y esmaltado, obra primorosa del siglo XIV. Por esta época y aun antes comenzaron á hacerse preciosas cruces procesionales de plata dorada con figuras simbólicas en los extremos, y al pie de las cuales es de citar la firmada por Pedro Martín que posee el Museo de Késington, y otra preciosa que posee nuestro Museo Arqueológico Nacional. Los orfebreros del período ojival produjeron numerosas obras de prolija labor, llenas de crestería, pináculos, trepados, etc., consistentes principalmente en custodias y cruces; algunas corresponden ya al estilo plateresco y aun al greco-romano; las más célebres custodias son: la de Toledo, ojival, hecha por Diego Copín, Juan de Borgoña y Enrique de Arfe, quien hizo también la de Sevilla en el mismo estilo, que es también notabilísima, y la de Avila, obra del célebre Juan de Arfe. Como cruz citaremos la de León, obra de Antonio de Arfe. Además, en los tesoros de las catedrales de España se conservan numerosos objetos de culto como cálices, vasos que son primorosas obras de orfebrería de los siglos medios y de la época del Renacimiento, y en los Museos se conservan algunos ejemplares notables. No olvidaremos las joyas de los Reyes Católicos que se conservan en la catedral de Granada, como tampoco las empuñaduras de algunas espadas de lujo, como la de don Juan de Austria, damasquinadas, ni los relicarios que hizo para la iglesia del Escorial el platero Juan de Arfe, autor de la *Varia Conmensuración*, obra utilísima para quien desee tener noticias de los plateros españoles. El barón Davillier, en su obra *L'orfèvrerie en Espagne*, ha tratado con toda extensión esta curiosa materia.

La industria del hierro se manifestó en verjas para las iglesias, á veces de una suntuosidad extraordinaria, y que revelan la delicadeza que llegó á adquirir el forjado. Se conserva algún ejemplar de reja románica, como, por ejemplo, la que subsiste en la iglesia de Santa Ana en Barcelona. Como verjas ojivales, coronadas siempre por lindos florones, citaremos las de la catedral de Barcelona; y como rejas del estilo plateresco citaremos la de Toledo y la magnífica de la capilla real de la catedral de Granada, obra del maestro Bartolomé; los herrajes de puerta, especialmente clavos, todavía se ven en algunas casas de Toledo, Avila y Segovia, existiendo en esta última ciudad una preciosa colección particular de esta clase de objetos, la de don Nicolás Duque y Cravo.

Trabajos de bronce sólo podemos citar, hasta

[illegible] brario de la catedral de Sevilla, coronado con [illegible]

[illegible] citar los que posee el Museo Arqueológico Nacional, entre los que sobresalen dos arquetas reli-[illegible] del siglo XIV historiado con asuntos de la *Pasión*, semejante á otro mejor de igual época é iguales asuntos que se conserva en el relicario del monasterio del Escorial. También se conservan en España algunas imágenes de marfil, como, por ejemplo, la Virgen de las Batallas, obra preciosa [illegible] Sevilla.

El trabajo de bordado y tapicería ha dejado [illegible] en la catedral de Gerona, y en el que está repre-[illegible] tales de altar con ricos bordados de sedas y oro [illegible] giosos, que datan de los siglos XIV y XV; esta industria continuó en el siglo XVI; algunos dibujados por célebres maestros de la Pintura, como, por ejemplo, los bordados que se conservan en el monasterio del Escorial. También se conservan ricas tapicerías del XV, entre las que sobresalen por su magnificencia los paños bordados [illegible] que se conservan en la catedral de Toledo, siendo de citar asimismo algunos tapices góticos inspi-[illegible]

Respecto á la cultura intelectual, mucho debe [illegible] nos trajeron la ciencia oriental, y conocida es la importancia científica que llegó á alcanzar la [illegible] la Medicina y la Veterinaria, fueron las ciencias en que más hubieron de distinguirse árabes y [illegible] ello se oponían las preocupaciones de la multi-[illegible] al que las cultivaba; debe exceptuarse, sin embargo, la Astronomía. Las Tablas toledanas fueron muy exactas, y astrónomos árabes-españoles [illegible] también el *Almagesto* de Tolemeo, adoptado por [illegible] cristianos mozárabes, y aun algunos de los que vivían en los estados independientes, acudían á las escuelas de Córboba, y el ejemplo y enseñanzas de árabes y judíos, junto con la cultura de los tiempos visigóticos, conservada y desarrollada por el clero, ocasionaron mayor progreso in-[illegible] Alfonso IX creó la Universidad de Salamanca tomando por [illegible] 1179. San Fernando, la de Valladolid; Alfonso X los estudios de Sevilla; Jaime I los de Valencia; Raimundo Lulio los de Mallorca; Alfonso I y Alfonso II de Aragón conservan y protegen los de Zaragoza, que habían existido bajo la dominación musulmana; Sancho IV de Castilla funda en 1293 los estudios de Alcalá; Jaime II de Aragón, en 1200, la Universidad [illegible] enseñaba Teología, Cánones, Leyes y Medicina y las Artes del *trivium* y el *quadrivium*, es decir, Gramática, Retórica y Filosofía, y Aritmética, Geometría, Música, y Astronomía. En este desarrollo de las Letras y las Ciencias descuella el Rey Sabio; pero no hay que olvidar á sus maestros ó compañeros don Fernando de Toledo, el clérigo Guillén Daspa, Abén Ragel, [illegible] de León, Abraham Rovizag y Jeuda, con ayuda [illegible] En los últimos tiempos de la Edad Media, en [illegible] vas Universidades y colegios, tales como los de Valencia, Barcelona, Gerona y Tarragona.

[illegible] el fomento de sus intereses materiales. Gran fama adquirió la riqueza agrícola de la España musulmana, á la que contribuían principalmente los mozárabes, que libremente pudieron continuar las prácticas de la agricultura hispano-romana, mejoradas y facilitadas por las simientes que de Oriente venían y por la buena distribución de aguas que llevaron á cabo los dominadores. Como escribía un ilustre catedrático, historiador y filósofo á la vez, D. Fernando de Castro, «la actividad que desplegaron los abasidas en el desarrollo del comercio en los valles del Tigris, del Indo y del Nilo, esa misma aplicaron los omeyas en los del Guadalquivir y del Tajo. Y en vez de importar de Oriente los frutos que allí daba la tierra y los productos de las industrias allí conocidas, se dedicaron los Alderramanes á aclimatar en la península española esos frutos y á fabricar los mismos productos, con tanta mayor libertad cuanto que ningún arte ú oficio era entre ellos deshonroso. No bien se hubo establecido el califato de Córdoba, cuando los árabes espa-[illegible] orientales del Bajo Imperio, con quien estaban amistosamente relacionados, y con algunos estados de Africa, sobre los cuales tuvieron cierta influencia durante algún tiempo. Los artículos por ellos exportados eran aceites, azúcar, frutas en conserva, seda cruda, manufacturas de seda y lana, ámbar gris, diamantes, antimonio, azufre, azafrán, pimienta, genciana, armas y guarniciones militares; á cambio de frutos del Oriente que no pudieron aquí aclimatarse, de esencias, incienso, mirra, marfil, nacar y maderas de cedro y ébano. Un comercio tan extenso mostraba lo adelantado de la industria española. En efecto, Murcia suministraba paños y carpetas llamadas tantah; Almería, la más rica de las poblaciones de la costa, manufacturas de sedas, tejidos de oro y plata, damasco para turbantes, y vasos de bronce, cobre y vidrio; Sevilla y Córdoba aceites é higos; Málaga pasas; armas Toledo y papel de hilo Játiva. Esas mismas producciones y los minerales que extraían continuando los trabajos de los fenicios, alimentaron el comercio interior, que no obstante la guerra penetraba en los estados cristianos de Castilla, Aragón y Navarra. Las plazas y puertos más concurridos para las transacciones mercantiles eran Córdoba, Almería, famosa entonces por su astillero, Sevilla, Granada, [illegible] Cádiz. Allí cargaban los buques de Africa, Italia y el Imperio bizantino.»

El mismo autor, admirando los trabajos teóricos y prácticos de los árabes españoles en la Agricultura y Jardinería, que con tanto acierto aplicaron á las feraces comarcas de Andalucía, Valencia y Murcia, añade: «Cuanto se diga sobre esto será siempre escaso, y nunca sobrado nuestro agradecimiento hacia aquellos que nos dejaron tan metido en labor ese suelo que, aun descuidado por nosotros, riegan sus aguas todavía nuestras vegas, llenan sus espigas nuestros graneros y embellecen nuestra existencia. No se limitaron los árabes españoles al estudio teórico de la Agricultura, sino que se extendieron á hacerla práctica en multitud de aplicaciones, con una asiduidad y discernimiento que ni se sabe imitar ni se estima. Sus obras hidráulicas, sus aljibes, acequias, canales de riego, albuferas, lagos, acueductos y puentes; su tribunal de agua, subsistente hasta hoy en Valencia, y la creación en Córdoba de una escuela de geometras destinados á la medición de terrenos, son otros tantos hechos que prueban su gusto y aplicación al trabajo, al par que acusan la incuria y desagradecimiento de los que hoy poseen sus campos, viven donde ellos vivieron y se aprovechan, quizá, de lo que ellos plantaron. Ni en la famosa Almunia de Sevilla, ni en la fértil vega de Granada, ni en las feraces huertas de Valencia, Orihuela y Murcia se ha sustituido su sistema de riego y laboreo; todavía se conserva el carácter que supo imprimir á sus campos la mano del árabe andaluz. ¡Y qué decir de esa engalanada y pintoresca Ruzafa que yace al pie de la sierra [illegible] donde corre el Guadalquivir, y donde se plantó y aclimató por primera vez la enhiesta palma del [illegible] el Oriente y el Occidente han de darse el ósculo de fraternidad, este será el punto donde se celebre la más solemne de las reconciliaciones que [illegible] siglos! Queda en ese como paraíso tal resonancia [illegible] un aire tan plácidamente oriental, que no parece sino que las hojas de los árboles cuando se mecen van á orear todavía la frente del fundador de la Aljama y del califato de Córdoba. Allí donde el cielo es tan diáfano como entonces, el clima tan dulce, tan sereno el aire, tan suave el ambiente y tan puros el aroma del naranjo y del limonero, encuentra el caminante que los céfiros llevan en sus alas refrigerio y salud para el cuerpo, sosiego, consuelos, oración, vida, en suma, para el alma. Excedieron indudablemente los árabes andaluces á los griegos y á los romanos en el arte de hacer que la naturaleza cultivada despertase en el hombre sentimientos de tal género que, al adormirlo en los caprichosos cenadores de tan bellos jardines, y al provocarlo quizá á la voluptuosidad, le asaltase instintiva é inopinadamente el recuerdo de la instabilidad de las cosas humanas y de la brevedad de la vida. El tratado sobre Agricultura del sevillano Abu-Zacaría es superior, no sólo á lo que escribieron Columela y Herrera, sino á lo que modernamente han escrito nuestros geopónicos.»

En cuanto á las gentes del N. de España, es decir, las de los pequeños estados cristianos que empezaron á formarse casi en los mismos días de la conquista, no hubieron de señalarse en un principio por su predilección á las tareas agrícolas ni por la importancia de sus industrias fabriles. Era permanente el estado de guerra; muchos campos, antes cultivados, quedaron yermos, y la industria incompletamente atendió á las mas imperiosas necesidades de la vida. Pero á la vez que la Reconquista avanzaba y que se iba normalizando la situación de aquellos estados, agricultura, industria y comercio revivían, y cobraron mayores vuelos desde que muchos mozárabes pasaron de nuevo á ser súbditos de monarcas cristianos, y en las ciudades conquistadas por éstos quedaba población mudéjar, y en los puertos del Cantábrico y del Mediterráneo entraban en relaciones con Francia, Inglaterra é Italia. Así llegaron á extenderse y perfeccionarse las industrias que tienen como primera materia la madera, el cuero y la seda, industria ésta que ya había tenido gran importancia en tiempo de los romanos, y no menos adelantaron los trabajos en hierro y fabricación de armas, sobre todo en los alrededores de Toledo. Ya á fines del siglo XII y en el XIII España podía rivalizar con las demás naciones de Europa, y aun las superaba en ciertas industrias. Los menestrales se organizaban en gremios y uno de los más antiguos fué el de los tejedores de Soria. Tenían fama los astilleros de Guipúzcoa, Vizcaya, Asturias y Galicia, y seguían prosperando los tejidos, la herrería, la carpintería y los trabajos en cuero. Cataluña ganaba uno de los primeros puestos en el tráfico mercantil europeo; las provincias vascas en las industrias pesqueras y en todas las marítimas; también Castilla empezaba á ser potencia mercantil y marítima desde la conquista de Sevilla. El pro-[illegible] á la vida propia é independiente que habían conseguido los pueblos ó concejos, á las iglesias rurales, á los frailes ocupados en el laboreo de las tierras y á los privilegios que se concedían á los pobladores de terrenos conquistados. Revelan la importancia creciente de la industria, á la par que dan clara idea del estado de todas las artes y oficios, el Ordenamiento de menestrales, de Pedro de Castilla, y las varias Ordenanzas análogas que otros monarcas dictaban. Ya en el siglo XIV el comercio había tomado gran vuelo, y gracias á él se introducían paños y otras mercancías del extranjero y se imitaban los productos de las industrias italianas y francesas. Cataluña y Valencia organizaban los Consulados de mar ó Tribunales de comercio, y empezábanse á usar las letras de cambio; al puerto de Barcelona acudían naves de todos los países entonces conocidos, y de los del Cantábrico salían los buques en busca y persecución de la ballena y el bacalao hasta los mares de Inglaterra y hasta las costas de la América del Norte (Terranova). La industria de la mayólica era una de las más flo-[illegible]

que decayó en la primera mitad del siglo XV por haber aquella pasado á Italia. En dicho siglo notóse un gran adelanto en las artes suntuarias, [illegible] platería, tejidos de oro y plata, coches, etc. La reina Catalina de Láncaster trajo ovejas inglesas de finísima lana, con lo que pudo perfeccionarse la fabricación, de estos tejidos. Trabajábanse con gran delicadeza el hierro, el acero y el bronce, y de aquella época hay notables estatuas, verjas, puertas, armas y armaduras, campanas, sepulcros, etc., etc.

A fines del siglo XIV se había introducido la industria de la relojería; los primeros relojes de torre se pusieron en Barcelona y en la Giralda de Sevilla. En Toledo, en Avila, en Burgos y en León se fabricaban hermosos vidrios de colores. Por último, á fines del siglo XV, y durante el reinado de los Reyes Católicos, que hicieron tan célebre conquistas, descubrimientos y reformas políticas, se dictaron pragmáticas y ordenanzas encaminadas al fomento del comercio, de las [illegible], y de la organización de los ejércitos en consonancia con los progresos del arte militar. La honra y protección que dispensó Isabel á las Letras hicieron que los nobles, que antes no tenían más [illegible] al estudio y sobresalieran algunos como maestros en las cátedras; hasta damas hubo, como doña Beatriz de Galindo, la Latina, y doña Lucía de Medrano, que se distinguieron por su gran erudición. Escritores extranjeros reconocían que en España los estudios clásicos se habían elevado á tan floreciente altura, que no sólo debían excitar la admiración, sino servir de modelo á las naciones más cultas de Europa. Así lo demuestra la importancia y renombre que alcanzaron nuestras escuelas y Universidades, al frente de las cuales figuraba la celebérrima de Salamanca, que llegó á contar en sus aulas 7 000 estudiantes. El arte de la Imprenta, en estos tiempos inventado, vino á favorecer muy oportunamente el movimiento literario.

La ciencia ó arte militar recibió también notable impulso, pues á consecuencia del perfeccionamiento y generalización de las armas de fuego fué preciso organizar sobre otras bases el ejército, considerando ya á la infantería como arma principal, y reformando por consiguiente la distribución de las tropas de batalla y los medios de combate. Además, comprendiendo la necesidad de conservar fuerza armada para mantener el orden en el interior y rechazar inmediatamente las agresiones de otros pueblos, quedaron ya establecidos y organizados ejércitos permanentes, que habían de ser firme apoyo de los reyes absolutos. Muchas pragmáticas revelan el gran adelanto de las artes mecánicas, pues por ellas se sabe que había fábricas de paños y sedas en Segovia, en Granada, en Valencia y en Toledo; de cuchillos y cristales que rivalizaban con los de Venecia en Barcelona, y primorosas platerías en Valladolid. La prosperidad en la agricultura y de la industria, y nuestros descubrimientos y navegaciones en el Océano, dieron, como era consiguiente, gran impulso al comercio.

Así, un escritor extranjero (Weis) ha podido trazar el siguiente cuadro de la riqueza de España en los primeros años del siglo XVI: «Asturias, Navarra y las Provincias Vascongadas estaban cubiertas de frutales y de pastos que alimentaban innumerables rebaños. Todo el N. de la península producía frutos exquisitos, miel, cera, lino, cáñamo y trigo en abundancia. El azafrán, que se cultivaba cerca de Barcelona y de Cuenca, era un manantial de riqueza para Cataluña y Castilla la Nueva. La huerta de Valencia, surcada por un sinnúmero de canales y acueductos, presentaba el aspecto de un magnífico jardín. En Andalucía y las dos Castillas sobraban las mieses al alimento de los habitantes, puesto que de allí exportaban cereales todos los años para subvenir á las necesidades [illegible] la fertilidad y riqueza de las orillas del Guadalquivir, desde [illegible] del Duero, de las costas de Almería, Málaga y Tarifa. El reino de Granada, habitado aún por la flor de los descendientes de los árabes, ostentaba por doquiera los productos de la agricultura más hermosa del mundo; así es que alimentaba una población de tres millones de almas. [illegible] del Genil, [illegible] tenía fama por su fertilidad prodigiosa, que se atribuía á las olas de sangre que inundaron aquella llanura en las últimas luchas entre moros y cristianos, pero que sin duda se debía más al trabajo de los hombres. Depósitos de aguas y canales de regadío distribuían las aguas por los terrenos más áridos y apartados. Así habían conseguido los del reino de Granada juntar las plantas de los trópicos á las de la Europa. Cultivaban al aire libre el banano, el pistacho, el mirto, el sésamo, y llamaban á Granada el paraíso del mundo. Todavía lleva el valle que cruza el Duero el nombre de Val-paraíso, ó Valle del Paraíso.»

La industria y el comercio venían á aumentar la prosperidad de España. Toledo, Cuenca, Huete, Ciudad Real, Segovia, Villacastín, Granada, Córdoba, Sevilla, Ubeda y Baeza poseían fábricas de curtidos, paños y sederías. Los paños verdes y azules que se hacían en Cuenca eran buscados en las costas de Africa, Turquía y en las escalas de Levante. Cardábanse allí todos los años 250 000 arrobas de lana, y se teñía igual cantidad de diversos colores. No estaban menos florecientes las fábricas de paños de Medina del Campo y Avila. En Segovia se empleaban 34 000 obreros que solían fabricar 25 000 al año, y consumían cuatro millones y medio libras de lana. Los paños de Segovia se tenían por los más hermosos de Europa. Sabida es la fama de las hojas de Toledo y de las fábricas de marroquíes de Córdoba, cuya excelencia dió á este género de peletería el nombre de Cordobán. En 1519 se contaban en Sevilla 6 000 telares de seda y 130 000 obreros empleados en la fabricación de telas de seda y tejidos de lana. Los pueblos más industriosos de la Europa moderna no han conseguido aún dar á sus bordados, á sus tejidos de seda, oro y plata, la solidez, la elegancia, la perfección que al cabo de dos siglos se admiran en los productos de las antiguas fábricas de España. Véanse si no los ornamentos de altar que dió Felipe II á la sacristía del Escorial y que se fabricaron en Sevilla; véanse si no las telas llamadas de Damasco que el mismo príncipe hizo elaborar en Talavera para adornar una capilla del propio Escorial, y que en nada ceden á los más finos de las fábricas modernas. Nunca las ha habido en Lyón, Nimes, París ni Londres comparables á las que existían en otro tiempo en Toledo, Granada, Sevilla y Segovia, aunque las actuales sean indudablemente muy superiores á las de la España del día. El movimiento mercantil era proporcionado al industrial. Las ferias de Burgos, Valladolid, y sobre todo Medina del Campo, eran el punto de reunión para los mercaderes de España y de las comarcas vecinas. Inmensas sumas circulaban en Medina, tanto en letras de cambio como en barras y moneda. Los artículos de comercio con que se traficaba en Medina del Campo eran paños, tapicería y cera de Flandes, papel y mercería de Francia, tela de seda y especierías de Valencia, paños de Cuenca, Huete y Ciudad Real, Segovia y Villacastín, sederías y cueros de Toledo, sedas en rama y torcidas de Granada, arneses, sillas, marroquíes, dorados de Córdoba, azúcar de Sevilla, especiería de Yepes, Ocaña y Lisboa. Barcelona exportaba sus tejidos de lana á Nápoles, Sicilia y hasta á Egipto, Siria y otros puntos de Levante. Inagotable fuente de riqueza era para esta ciudad industriosa el comercio del coral, que se pescaba en las costas de Cataluña y Berbería. Por último, Barcelona exportaba á países extranjeros multitud de producciones de España, tales como trigo, sal, plomo, hierro, acero, maderas de construcción, vino, y sobre todo azafrán de lo mejor, que se cultivaba en Cervera, Montblanch, Segarra y Horta. Porción de buques mercantes salían todos los años de Valencia, Cartagena, Málaga y Cádiz, á llevar productos de la industria nacional á Italia, al Asia Menor, al Africa y á las Indias occidentales. Aún en 1586 había en los puertos de España más de mil barcos: de ellos cerca de 200 estaban en las costas de Vizcaya [illegible] Terranova, y en la importación de lanas á Flandes; 200 en los puertos de Galicia y Asturias, que hacían el comercio de frutos y una multitud de productos fabricados en España, con Flandes, Francia é Inglaterra; 400 que pertenecían á comerciantes de Andalucía y que traficaban con las Indias y con las islas Canarias, y [illegible] la dominación de España. Más de 1 500 [illegible] menores contribuían á vivificar el comercio, manteniendo constantes relaciones con los principales puertos del reino. Los pueblos más insignificantes de las costas participaban de este movimiento comercial. Por otra parte, hasta los habitantes del puertecillo de Deva tenían relaciones frecuentes con Vitoria, Burgos, Tudela, Zaragoza y Segovia; todos se enriquecían con el tránsito del comercio.

[illegible] la nacionalidad española ha echado más hondas raíces y la unidad política triunfa, á pesar de los elementos varios y aun opuestos que juegan papel en aquella Edad, y que ocasionan continuadas discordias y guerras y dividen y subdividen en pequeños Estados lo que ha de constituir el territorio nacional. En efecto, invadida la España por los árabes, aparecieron ya en ésta dos grandes divisiones, dos zonas, dos poblaciones distintas y enemigas: la musulmana y la cristiana; en la primera predomina la raza semítica; en la segunda la indo-europea. En casi toda la península domina de nuevo un poder extranjero, el califato de Oriente, del que España fué provincia en los primeros años de la conquista musulmana. Pero en el Norte nunca arraigó la dominación árabe. En las montañas de la gran cordillera Pirenaica, al Este y al Oeste, se refugian los cristianos fugitivos, los visigodos vencidos en el Guadalete; allí había imperado siempre el espíritu de oposición y resistencia al invasor extranjero, y los astures, cántabros y vascos, y los montañeses del Pirineo, los enemigos de los visigodos, hacen ahora causa común con éstos, pero también se imponen. La personalidad, por decirlo así, de la nación visigoda va borrándose; el elemento visigodo se funde al fin con el ibero y celto-latino, y aunque preponderan las leyes y la constitución política del que fué Imperio visigodo, en la fusión de razas, lenguas y costumbres se impone, repetimos, el elemento más numeroso, que es el aborígena español. Se ha dado, pues, otro gran paso hacia la unidad; ya no es posible hablar de raza ni de lengua visigoda en la península. Entre aquellos pueblos de distinto origen, iberos, celtas, romanos, griegos, suevos, visigodos y galos, se borran todos los antagonismos ante la necesidad suprema de hacer frente al Islam. Así es que, en términos generales, no profundizando mucho en el concepto de nación, podemos decir que había en la península dos naciones, la árabe y la cristiana. Aquélla formaba un Estado político y tenía más caracteres de Estado que de nación, porque los varios elementos de su población, árabes, berberiscos, judíos, mozárabes, nunca llegaron á intimar. Esta formaba varios Estados, pero tenía más carácter nacional, porque los varios elementos étnicos se fundían en ellos y había comunidad de aspiraciones.

A las gentes del Norte llevaron los visigodos elementos de gran valor para sentar las bases de la nacionalidad. Astures, vascos y cántabros conservaban toda la rudeza de sus costumbres primitivas y la sencillísima organización pastoral de tribus y clanes. Los ibero-romanos del Este mantenían en parte la organización romana con sus curias y ciudades, sus senadores y jueces. Vivían, pues, en un estado social muy distinto las gentes del Oeste y las del Este, y por influjo de los visigodos adoptaron nuevas formas sociales y políticas, análogas en una y otra región, y que, andando los tiempos, habían de contribuir á unirlos. Lleváronles la monarquía, electiva en un principio, los concilios-cortes, los derechos y privilegios de la nobleza y el clero, y también el germen del feudalismo, representado por el patronato y los cargos hereditarios. Tres centros de acción contra los árabes se formaron á lo largo de la cordillera Pirenaica: en el ala derecha Asturias, en el centro Navarra, Sobrarbe y Aragón, en el ala izquierda la oligarquía catalana. Así, los elementos dispersos de la Monarquía visigoda y los pueblos ibero-cántabros se van reuniendo por grupos. Y aún hubo en estos tiempos una tentativa de mayor concentración en el Nordeste de España: á principios del siglo X todos los Pirineos orientales se some[illegible]cito de los Carlovingios. Poco debió durar este reino, del que hay muy escasas noticias, y se [illegible]

[illegible]

po de Aspidio, casi siempre en completa independencia; los castellanos, leoneses y gallegos, mezcla de celtíberos, suevos, godos y romanos, estimábanse superiores á los otros pueblos como herederos del Imperio visigodo y del Imperio romano. Ha desaparecido aquel laberinto y con- [illegible] la antigüedad; se han unido y fundido, pero [illegible] nos tiempo se enseñorearon del respectivo territorio. Asturianos, castellanos, leoneses, cántabros, vascos, navarros, aragoneses, catalanes, se consideraron como un solo pueblo para el fin [illegible] Castilla, surgen las rivalidades y los odios de [illegible] necer unidos. Pruébalo así, por ejemplo, la ani- [illegible] durante el tiempo en que formaron un solo estado. Fernando I de Castilla pudo conquistar Navarra é incorporarla á su reino después de la [illegible] Aragón contrajeron matrimonio no se logró la unión de Castilla y Aragón, no fué por las violentas querellas que entre ambos esposos hubo, [illegible] subsistió el antagonismo entre leoneses y castellanos, como se reveló también entre leoneses y gallegos cuando éstos alzaban bandera de rebelión y proclamaban á Bernardo II contra Ramiro III. Castilla y León unidos en 1037 se separaron y volvieron á unirse y separarse, y precisa fué toda la energía y hábil política de Fernando III y de su madre doña Berenguela para echar abajo el testamento de Alfonso IX de León [illegible] reino con las Baleares, el Rosellón y la Cerdaña. [illegible] Castilla otro territorio, el condado de Portugal, convertido en reino independiente. Formáronle gallegos y leoneses, poco identificados aún con la Monarquía castellana, y celto-lusitanos mozárabes á quienes los nuevos reyes libertaron del yugo musulmán.

Resulta, pues, que al terminar el siglo XIII existían en España cuatro Estados: Aragón, Navarra, Castilla y Portugal; la España musulmana, después de fraccionarse en multitud de reinos, había caído bajo la dominación de almoravides y almohades y, debilitado el poderío de estos últimos, pudo fundarse el reino granadino. Aragón había terminado la obra de la Reconquista, y las nuevas empresas guerreras iniciadas en Italia fortificaban el espíritu nacio- [illegible] tilla había avanzado hasta el Guadalquivir y [illegible] dirección del Algarbe. Navarra caía bajo la do- [illegible] historia. Las nacionalidades que habían de servir de base á la nacionalidad española estaban formadas, y aunque dentro de ellas había anta- [illegible] hoy tienen los provincialismos. Para que la [illegible] límes había sido lazo de unión, y justo es recordar la gran batalla de las Navas de Tolosa, cuyas consecuencias políticas fueron de gran importancia, pues un mismo pensamiento religioso y nacional unió á todos los príncipes españoles contra los [illegible] en el N. E. de España otra empresa guerrera que avivó los sentimientos de fraternidad entre los pueblos del N. y del S. de los Pirineos; la Francia del Norte, la Francia propiamente dicha, envió terrible cruzada contra los albigenses, contra los catalanes y aragoneses del N. del Pirineo, y todos los condes y señores de esta región, entonces como ahora, mucho más española que francesa, se unieron bajo el mando de Pedro II de Aragón. No fué aquélla una guerra de religión, sino guerra de razas: la guerra entre los francos y los antiguos galo-romanos é ibero-romanos.

En los siglos XIV y XV las rivalidades nacionales se manifiestan en las guerras que sostienen contra Castilla aragoneses y portugueses apoyando á los Cerdas; en la de Pedro de Castilla contra Pedro de Aragón; en las campañas y reclamaciones de Portugal, Navarra y Aragón contra Enrique II; en la oposición de los portugueses á reconocer como rey al de Castilla Juan I, etcétera. Sin embargo, á pesar de estas rivalidades y guerras, de día en día van intimando más unos y otros pueblos. La nueva alianza de Aragón, Portugal y los Cerdas muestra que no es indiferente á unos Estados la suerte de los otros, como situados en un mismo territorio, relacionados por intereses comunes, y esas guerras acaban con enlaces matrimoniales que pueden conducir á la unión de reinos. Aún quedan musulmanes en Andalucía, y Jaime II de Aragón y Fernando IV de Castilla juntan sus ejércitos contra los granadinos, y más tarde castellanos, aragoneses y portugueses concurren á la campaña contra los benimerines. Durante el período de los Trastamaras se estrechan los lazos de unión, si no entre castellanos, aragoneses y navarros, entre los monarcas de unos y de otros, lo que significa lo mismo en aquellos tiempos en que los reyes tendían ya al régimen absoluto. Un infante de Castilla ocupa el trono aragonés; otro casa con la reina de Navarra y llega también á ser rey de Aragón. Se va caminando así hacia la unidad, no por mutuo acuerdo de los varios pueblos que han de formar la nación, que de esto la Historia presenta muy pocos ejemplos, acaso tan sólo el de los libres cantones de Suiza, sino por la fuerza de las circunstancias que necesariamente se producen en pueblos del mismo territorio y de razas y lenguas análogas, fuerza representada las más de las veces en los Estados y monarquías por la herencia y enlaces matrimoniales de los príncipes. Casó Fernando II de Aragón con Isabel de Castilla, y ambos reinos se unieron. Acabó en estos tiempos la Reconquista con la toma de Granada, y al terminar el siglo XV sólo tres Estados había en la península: Castilla y Aragón unidos por concierto entre sus monarcas; Navarra en poder de casa francesa y Portugal que se hallaba en el período más brillante de su historia. Pocos años después el Rey Católico ocupaba la Navarra y la incorporaba á la Monarquía castellana.

En esta unión predominó Castilla, cuya influencia hízose ya notar desde que Fernando el de Antequera pasó á ocupar el trono aragonés. Muchas causas pudieran explicar el predominio que ganó Castilla. Castellana era la dinastía que reinaba en Aragón desde 1412; el matrimonio del infante Juan con Blanca de Navarra, y el de Enrique IV de Castilla con la otra Blanca, la hermana del príncipe de Viana y la que trans- [illegible] cia y gran partidarios de la alianza con los castellanos. En la conquista de Granada, aunque la hicieron ambos monarcas, Isabel y Fernando, preponderaron el nombre y las fuerzas de Castilla, porque aquella parte de Andalucía se consideraba hacía siglos como complemento terri- [illegible] más considerable, no sólo con el territorio de [illegible] Florecieron en esta época de los Reyes Católicos muchos de los hombres célebres que han engran- [illegible] por sus mismos enemigos los franceses. Por el [illegible] los Reyes Católicos, con Felipe, archiduque de Austria é hijo del emperador Maximiliano, entró la casa de Austria á reinar en España; pero la temprana muerte del nuevo rey y la incapacidad de su esposa dieron lugar á la regencia de Fernando el Católico, que aumentó todavía los do- [illegible] dado por el cardenal Cisneros. Agréguese á esto el descubrimiento de América por una parte, que derivó hacia el O. el espíritu emprendedor de los peninsulares; por otra parte la toma de Constantinopla por los turcos y la ruina de Venecia y demás Repúblicas mercantiles del Mediterráneo, y se comprenderá cómo el comercio había de tomar nuevos rumbos y nuevos puntos de partida que no se hallaban ya, como en otros tiempos, en las costas de Levante. Téngase en cuenta, por último, razones de gran peso y poco apreciadas por lo general; causas geográficas que ejercen siempre decisiva influencia en el destino de los pueblos. Durante el período de las invasiones y de las guerras de raza fueron las montañas el núcleo de las nacionalidades; en los Pirineos occidentales se habían formado los reinos de Asturias, León y Navarra y el ducado de Cantabria; en los Pirineos orientales se crearon los pequeños estados de Aragón, Cataluña, Languedoc, Foix, Comminges, Bigorre, Bearn, Rosellón, Cerdaña, etc., que vinieron á confundirse en un solo estado, Aragón. Pasada la época [illegible] constante en que había que estar siempre á la defensiva, aquellos pueblos ocuparon las mesetas, los valles, las orillas de los ríos, el litoral. Aragón se extendió por toda la costa de Levante; pero Castilla ocupó los valles del Duero y el Tajo, la meseta central de España y el gran [illegible] península; por la llanada de Álava dominaba también el valle del Ebro y la entrada en Aragón, y avanzando siempre hacia el S. hízose dueña del valle del Guadalquivir, que abre camino hacia el mar y hacia África por un lado, hacia las llanuras de Castilla la Nueva y las feraces huertas de Valencia por otro. En las mesetas de Castilla no podía vivir ni prosperar esta nacionalidad; tenía camino abierto desde el centro á la periferia, y Castilla se desbordó y llegó hasta el Atlántico y el Mediterráneo. Portugal detuvo por el pronto su avance hacia el O.; la zona litoral del E. y la región montañosa del N. E. carecían de elementos suficientemente poderosos para contrarrestar el influjo de la nacionalidad que había alcanzado mayor extensión de territorio, que había dado reyes á Navarra y Aragón, que había conquistado el último baluarte de los muslimes, y que había descubierto el Nuevo Mundo. Otra razón hay de índole política. Era la época del absolutismo, y era la nobleza el poder rival del rey. La aristocracia tenía mucha más fuerza en Aragón que en Castilla, y lógico fué que los monarcas de la casa de Austria que siguieron á los Reyes Católicos se apoyaran en Castilla y dieran á ésta la preferencia, pues así podrían realizar, y realizaron, con más facilidad sus planes. Ciertamente, la nobleza de Aragón y Cataluña no hubiera favorecido á Carlos I, como lo hizo la nobleza de Castilla, en la guerra de las Comunidades. En Castilla la aristocracia y el estado llano vivían divorciados; en Aragón uníanse contra el poder Real, y bien pudo comprenderlo Carlos I cuan- [illegible] el juramento de los castellanos.

Años	Reyes de Asturias	Emirato o califato de Córdoba	Reyes de Navarra, Sobrarbe y Aragón	Condes de Barcelona	Reyes de Aragón
718	Pelayo				
724			García Jiménez?		
737	Favila				
739	Alfonso I				
	REYES DE ASTURIAS Y LEÓN Y CONDES DE CASTILLA				
756	Fruela I	Abd-er-Rahmán I			
758			García Íñiguez I?		
760			*Conquista de Jaca*		
761		*Batalla de Almuñécar*			
768	Aurelio				
774	Silo				
777		*Invasión de Carlo Magno*			
783	Mauregato				
788		Hixem I			
789	Bermudo I				
790					Aznar? (Conde)
791	Alfonso II				
795					Galindo? (Conde)
796		Alhaquem I			
802		*Conquista de Barcelona por los francos*	Fortún Garcés I?		
815			Sancho Garcés I?		
819				Bera	
822		Abd-er-Rahmán II		Bernardo	
829				Berenguer	
830	Rodrigo (Castilla)				
836				Udalrico	
842	Ramiro I		Íñigo Arista?		
843	*Invasión de los normandos*				
850	Ordoño I			Vifredo de Arria	
852		Mohamed I			
863				Salomón	
866	Alfonso III Diego Rodríguez Porcello (Castilla)				
870			García Íñiguez II?		
874				Vifredo	
885			Fortún Garcés II?		
886		Almondir			
888		Abdallah		Vifredo (independiente)	
898				Borrell I	
901	*El Día de Zamora*				
905			Sancho I?		
909	Nuño Fernández (Castilla)				
910	García				
912		Abd-er-Rahmán III		Sunyer	
914	Ordoño II				
916	*Batalla de San Esteban de Gormaz*				
917		*Muerte de Omar-ben-Hafsún*			
920	*Batalla de San Esteban de Gormaz*				
921	*Batalla de Val de Junquera*				
922	*La Cita de Tejares*				
924	Fruela II				
925	Alfonso IV				
930	Ramiro II Fernán González (Castilla)				
933	*Batalla de Osma*		García I?		
934	*Cortes de León*				
939	*Batalla de Simancas*				
947				Borrell II y Mirón	
949	*Batalla de Talavera*				
950	Ordoño III				
955	Sancho I				
961		Alhaquem II			
964	*Invasión de los normandos*				
967	Ramiro III				
969			Sancho II		
970	García Fernández (Castilla)				
976		Hixem II			
982	Bermudo II				
990			García II		
992				Borrell III y Armengol	

	Alfonso V				
1017					
		Yahia			
	III	III			
1031		[illegible] (Córdoba)			
1035					
1037					
1039					
		Al Motadid (Sevilla)			
1054			IV		
	Sancho II				
1072	[illegible] VI				
1073					
		Yahia (Toledo)			
1077					
1079					
1081					
1082					
		Al Mostain (Zaragoza)			
					Pedro I
1104					Alfonso I
1111					
1114					
1115					
	[illegible] VII				
1131					
			García V		[illegible] II
1137					*Aragón*
1139					
1142					
1147					

Años	Reyes de León y Castilla	Reyes de Taifas	Reyes de Navarra, Sobrarbe y Aragón	Condes de Barcelona	Reyes de Aragón
1150			Sancho VI		
1156	[illegible]				
1157	Sancho III (Castilla) Fernando II (León)				
1158	Alfonso VIII (Castilla) *Orden de Calatrava*				
1162					Alfonso II
1170	*Cortes de Burgos*				
1171	*Orden de Santiago*				
1172					*Conquista de* [illegible]
1174			Sancho VII		
1177	*Conquista de Cuenca*				
1188	Alfonso XI (León)				
1195	*Batalla de Alarcos*				
1196					Pedro II
1209	*Universidad de Palencia*				
1212	*Batalla de las Navas de Tolosa*				
1213					Jaime I
1214	Enrique I				
1217	Fernando III (Castilla)				
1227	*Conquista de Cáceres*				
1229					*Conquista de Mallorca*
1230	Fernando III (León)				
1234			Teobaldo I		
1236	*Conquista de Córdoba*				
		Reyes de Granada			
1238		Mohamed I			*Conquista de Valencia*
1247					*Cortes de Huesca*
1248	*Conquista de Sevilla*				
1252	Alfonso X				
1253			Teobaldo II		
1270			Enrique		
1273		Mohamed II			
1274			Juana I		
1275	*Muerte de don Fernando de la Cerda*				
1276					Pedro III
1282					*Conquista de Sicilia*
1283					*El Privilegio General*
1284	Sancho IV				
1285					Alfonso III
1287					*Los Privilegios de la Unión*
1291					Jaime II
1294	*Defensa de Tarifa*				
1295	Fernando IV				[illegible]
1300					*Fundación de la Universidad de Lérida*
1302		Mohamed III			
1303					*Expedición á Oriente*
1305			Luis Hutín (X de Francia)		
1308		Nazar			
1309	*Conquista de Gibraltar y muerte de Guzmán el Bueno*				
1312	Alfonso XI				
1313		Ismail I			
1315	*Cortes de Burgos*				
1316			Felipe (V de Francia)		
1317					*Orden de Montesa*
1321	*Muerte de doña María de Molina*				
1322			Carlos I (IV de Francia)		
1323					*Conquista de Córcega y Cerdeña*
1325	*Cortes de Valladolid*	Mohamed IV			
1327					Alfonso IV
1328			Juana II y Felipe		
1333		Yusuf I			
1336					Pedro IV
1340	*Batalla del Salado*				
1344	*Conquista de Algeciras*				
1348	*Cortes y Ordenamiento de Alcalá*				*Batalla de Épila*
1349			Carlos II		
1350	Pedro				
1351	*Cortes de Valladolid*				
1354		Mohamed V			
1356	*Guerra con Aragón*				
1359		Ismail II			
1360		Mohamed VI			
1362	*Cortes de Sevilla*				
1367	*Batalla de Nájera*				
1369	Enrique II				
1371	*Creación de la* [illegible] *y Cortes de Toro*				
1379	Juan I				

		Mohamed VIII		
		Mohamed IX		
1431	[illegible]	Yusuf IV		
	[illegible] IV	[illegible] III		
				[illegible] II
				Muerte de Carlos de Viana
	[illegible]miento			
1474	Isabel I			
1479			Leonor y [illegible]	Fernando II
			Catalina	
1492	*Conquista de Granada*			

[illegible] 1517 [illegible]. En la primera reinan Carlos I, Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II (Véanse). Durante el reinado de los dos primeros, aguerridos y expertos generales, audaces conquistadores y [illegible] gloria y ensancharon sus dominios en Europa y América; pero tantas y tan continuas guerras exigían gastos enormes; los recursos de la nación comenzaron á agotarse, se inició rápido decrecimiento en la población, los españoles prefirieron la vida de campaña y de aventuras al tranquilo trabajo de la agricultura y de las artes mecáni[illegible] dan vida, son las fuentes principales de riqueza en todo país, y en tales condiciones era imposible que España prosperase ni que pudiera con[illegible] que ocupaba entre las grandes naciones europeas. Aún aumentaron los dominios de España en 1580 por la conquista de Portugal, y al terminar el siglo XVI España poseía en Europa toda la península española con las islas Baleares, Nápoles, Sicilia, Milán, el Franco-Condado y los Países Bajos; en Asia las colonias portuguesas del Indostán y la Indo-China, las islas Filipinas y las Molucas; en África las plazas de Ceuta, Orán, Bujía y Túnez y las islas de Cabo Verde, Canarias, y del Golfo de Guinea y otras, que es[illegible] América toda la meridional y la central, las islas Antillas y la América septentrional hasta el paralelo de 42° hacia la parte O. y hasta el [illegible] ña, que se inicia ya en los mismos días de Felipe II, se acentúa en los de Felipe III y IV, y más aún en los de Carlos II. Causas de esta decadencia fueron la despoblación del reino, pues millares de españoles emigraron á América ó [illegible] nobleza y del clero; la carestía de la mano de obra por efecto de la acumulación de metales preciosos que venían de América, de tal modo que las manufacturas españolas no podían sostener concurrencia con las extranjeras; la preocupación contra las artes mecánicas, pues el noble y el hidalgo tenían por cosa vil el trabajo; la ruina del comercio como consecuencia del contrabando, de las piraterías de los filibusteros y del abatimiento de la industria; la pobreza del Erario, que las guerras habían casi agotado; la consiguiente penuria del país; la ineptitud de los príncipes que siguieron á Felipe II, y la incapacidad de los validos ó ministros que aquéllos tuvieron.

La [illegible] inaugura con la guerra de Sucesión. Consecuencia de ella y de las campañas desgraciadas que años antes se habían sostenido, fué la pérdida de varias provincias de los Países Bajos (Holanda), el Artois, varias ciudades de Flandes y más adelante todas estas provincias, el Rosellón y la Cerdaña, el Franco-Condado, la plaza de Gibraltar, la isla de Menorca (luego recuperada) y los Estados que España poseía en Italia. También en 1640 se había declarado independiente Portugal.

Los reyes Borbones fueron, hasta 1808, Felipe V, Luis I, Felipe V (segunda vez), Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. Por lo general, su política fué más personal y de familia que nacional; así fué como aprovecharon la sangre y la fortuna de los españoles para adquirir reinos en Italia, no en favor de España, sino en provecho de individuos de su familia, y así también entraron en el famoso pacto que nos llevó á la guerra con Inglaterra. Carlos III, sin embargo, supo utilizar esta guerra para que España recobrase territorios que había perdido; conquistó á Menorca, pero todos sus esfuerzos para recuperar á Gibraltar fueron inútiles. Se habían perdido también casi todas las plazas de África, y [illegible] do VI fué enemigo de la guerra, y secundado por hábiles é inteligentes ministros pudo llevar á cabo radicales y provechosas reformas en la administración y gobierno y proporcionar al país felices días de paz y prosperidad. Sin embargo, el reinado de Carlos III fué el más glorioso que tuvo España desde la muerte de Felipe II, porque consiguió nuestra patria mayor intervención é influencia en la política europea, mejoró el estado interior del reino, creció la población y consiguientemente aumentaron las rentas públicas. El reinado de Carlos IV coincide con la Revolución francesa, cuyos efectos hiciéronse sentir en España, como en todos los demás países de Europa.

[illegible] Austria se acentúa y triunfa el régimen absoluto. Así en Castilla como en Aragón decayeron la autoridad y prestigio de las Cortes por efecto del excesivo robustecimiento y predominio de la corona. Aún dirigían los procuradores enérgicas, á [illegible] al trono; pero éste solía no atenderlas, á no ser que tuviera urgente necesidad de dinero. En las Cortes de Toledo la nobleza se negó á votar el impuesto de la Sisa por sostener su privilegio de no pechar ó pagar tributo, y desde entonces Carlos ya no volvió á convocar en Cortes á los nobles, que fueron perdiendo toda su intervención en el gobierno, y los antiguos magnates, que antes habían pretendido rivalizar en poder y autoridad con el monarca, llegaron á convertirse en humildes cortesanos y servidores de los reyes. Felipe II aprovechó la rebelión del pueblo de Zaragoza para anular los fueros aragoneses, incompatibles con el principio de unidad y la idea de absolutismo que perseguía. Tropas [illegible] los zaragozanos, el Justicia D. Juan de Lanuza [illegible]

ragoza se suprimieron los fueros que el rey juzgó peligrosos para su autoridad, y se reservó la corona la facultad de nombrar y destituir al Justicia. En Castilla también perdieron autoridad y prestigio las Cortes, y el poder absoluto del monarca no encontró en ellas traba alguna, pues aunque Felipe no rompió abiertamente con esta institución, cercenó su influjo y sus derechos cuanto pudo y llegaron á convertirse en una especie de cuerpo consultivo que las ciudades asociaban á la persona del rey. Sobre el poder de la nobleza y del estado llano se levantó el clero, y sobre todo el de la Inquisición; mas nunca llegó á ser poder político que menoscabara la autoridad del soberano. Los Borbones no mostraron tampoco gran afecto á las Cortes; las reunían para que les juraran fidelidad, y aunque las de 1789 y otras propusieron varias reformas administrativas, no consiguieron que se las atendiese. La voluntad del rey seguía imperando y el absolutismo había echado hondas raíces en España.

Como consecuencia de las malaventuradas guerras que sostuvimos en los últimos reinados de la casa de Austria, y de la pésima administración de los favoritos, al morir Felipe IV en 1665 quedaban los campos yermos, los lugares despoblados, arruinada la industria, agobiados los pueblos con onerosos tributos, casi sin ejército y marina la nación, sumido el país en la mayor miseria, y tan escaso el Tesoro que fué preciso recurrir á donativos particulares, es decir, á la limosna. Pero los efectos de tan triste situación no se hacían sentir en la corte; los favoritos procuraban distraer al monarca con bailes, comedias, toros, cacerías y otros pasatiempos; se gastaban cuantiosas sumas en el palacio del Buen Retiro, centro de los mayores escándalos, y el rey y sus cortesanos prescindían de toda consideración moral y religiosa. En la época de los Borbones, y sobre todo durante el reinado de Carlos III, mejoró la situación de España, y por iniciativa de Esquilache, Grimaldi, Aranda, Campomanes y Floridablanca se hicieron importantes reformas administrativas y útiles mejoras materiales. Se reformaron los aranceles y el sistema de aduanas, que aumentaron casi el doble sus rendimientos; se hizo una nueva compilación de leyes; pobláronse las vertientes de Sierra Morena, yermas y abandonadas desde la expulsión de los moriscos; se regularizó el reparto de los terrenos baldíos para evitar que los braceros fueran excluídos, como antes sucedía, de toda participación en ellos; se declaró libre la contratación de los cereales; se creó el oficio de hipotecas y Registro de la Propiedad; se abrieron fábricas en Galicia y Asturias, donde se enseñaba la fabricación de lienzos á imitación de los de Alemania; se fomentó el comercio, habilitando todos los puertos con las mismas ventajas que Cádiz para la carrera de América; se crearon las Sociedades Económicas de Amigos del País; se publicó una Real cédula declarando que no era oficio vil ocuparse en las artes mecánicas, como suponían los necios hidalgüelos y la degenerada aristocracia de aquel tiempo; por todas partes se construían caminos y canales, entre los que figuraban en primera línea el Imperial de Aragón, y en esta época empezaron los coches diligencias y se organizaron las postas ó correos periódicos. Las reformas llegaron también al ejército, que se reorganizó tomando como modelo la nueva táctica y organización que dió al suyo Federico el Grande de Prusia; dictáronse varias disposiciones para consolidar la disciplina; se aumentó el número de regimientos y se crearon ó perfeccionaron los establecimientos que habían de servir para formar oficiales instruídos en todas las armas, tales como las escuelas militares de Ocaña para la de caballería, y la de Segovia para la de artillería.

En todo el siglo XVI, y aun gran parte del XVII, tiempos á que corresponde el Siglo de Oro de la historia literaria de España, vivieron los preclaros ingenios que tanto renombre y fama habían de dar á nuestra literatura. La poesía dramática produjo dos grandes nombres: Lope de Vega, que admiró á Europa con su brillante y fecunda imaginación, y Calderón de la Barca, genuino representante del arte dramático español. En los demás géneros poéticos se distinguieron Ercilla, el autor de *La Araucana*; Garcilaso de la Vega, el divino Herrera, fray Luis de León, Hurtado de Mendoza, Rioja y los Argensolas. La literatura española servía de modelo á las demás naciones; las obras de Lope de Vega eran conocidas en Francia, Italia y Alemania, y muchas se tradujeron en vida del autor á casi todos los idiomas de Europa. La Historia tuvo dignos representantes en el Padre Mariana, autor de la primera *Historia general de España*; en Hurtado de Mendoza, que escribió sobre la guerra de Granada, y en Zurita, autor de los *Anales de Aragón*. En la novela ocupa el primer lugar Cervantes, cuya obra maestra ni es preciso nombrar, que escribió también, como Lope de Vega y Montemayor, novelas pastoriles. Del género picaresco son muy afamadas *El Lazarillo de Tormes*, de Hurtado de Mendoza; *El Diablo Cojuelo*, de Guevara, y *La Vida del Gran Tacaño*, de don Francisco de Quevedo. Como hombres de ciencia, teólogos y canonistas, se distinguieron Melchor Cano, Bartolomé de Carranza, Diego y Antonio Covarrubias, y el sabio filólogo Arias Montano. Fama universal consiguieron también nuestros pintores, entre los que descuellan Juan de Juanes, Ribera, Velázquez, Alonso Cano, Zurbarán, Murillo y Claudio Coello. Fueron escultores y arquitectos de gran fama Juan de Badajoz, Navarrete, Toledo, autor del plano del Escorial, y Herrera, que dirigió su construcción. También España tuvo grandes compositores músicos, especialmente del género religioso. Los principales fueron Pérez, Salinas y Monteverde, cuyas obras alcanzaron gran aceptación en Italia. V. LITERATURA, MÚSICA, PINTURA, etc.

Mas muy pronto, en los mismos días de Felipe IV, se inicia también la decadencia en el Arte y en la Literatura. Aunque es la época en que la poesía dramática llega á su apogeo con el inmortal Calderón de la Barca, aunque honraron la Pintura nombres tan ilustres como Velázquez, Murillo y Zurbarán, el divino Herrera abre nuevo y desdichado cauce á la Poesía y, atormentando el idioma, crea el estilo culto ó culteranismo, así llamado por Góngora, uno de los poetas más apasionados de esta forma, en la que se desfiguraba el lenguaje, se hacían del latín y del griego al español transposiciones que nunca se permitieron, y con empeño se buscaban las palabras menos usadas y conocidas. Entre las Bellas Artes, la Arquitectura decayó lastimosamente; se construían conventos, iglesias, ermitas, sin gusto ni magnificencia, y empezaba ya á dominar el estilo llamado churrigueresco.

Con el advenimiento de la dinastía borbónica las Letras recibieron salvador impulso, aunque por efecto de las intimidades de relaciones que había entre España y Francia predominaron en las Bellas Letras los gustos y aficiones de allende el Pirineo. Se establecieron en Cádiz y Barcelona escuelas para la enseñanza de las Ciencias exactas y naturales y se fundaron las Academias de la Lengua, de la Historia y de Medicina. Los escritores españoles más ilustres fueron el Padre Feijóo, Macanaz, Luzán, Masdeu, autor de la primera *Historia crítica de España*; el Padre Flórez, uno de los autores de la *España Sagrada*; los poetas Nicolás Fernández de Moratín y don Juan Meléndez Valdés; el pintor Goya; los arquitectos y escultores Villanueva y Rodríguez; el Padre Isla; los fabulistas Iriarte y Samaniego, y el célebre jurisconsulto Campomanes.

La Filosofía tuvo también dignos cultivadores. Juan Ginés Sepúlveda representa á la escuela aristotélico-alejandrina; Laguna, Huarte y Servet la escuela físico-naturalista; Luis Vives, Sebastián Foxo Morcillo, Francisco Vallés, Gómez Pereira, Oliva Sabuco, Fernán Pérez de Oliva, Pedro Juan Núñez, Alejo Venegas, Jerónimo de Urrea, representan la escuela que el Padre González califica de independiente, porque no da preferencia á Platón, ni á Aristóteles, ni á ningún otro filósofo. Filósofo-políticos fueron Molina, Mariana, Osorio, Quevedo, Saavedra Fajardo y algún otro. Inacabable sería la lista de los escritores filósofos que mantenían en toda su rigidez la escolástica de la Edad Media y de los que conservándola en el fondo aceptaban los elementos críticos y filosóficos fomentados por el Renacimiento. Citaremos tan sólo á Benito Arias Montano, Francisco Victoria, Domingo Soto, Melchor Cano, Gabriel Vázquez y Francisco Suárez.

Con el advenimiento de los Borbones sintióse en la Filosofía como en la Literatura la influencia francesa, primero la cartesiana, luego la sensualista y la enciclopedista ó racionalista. Ya á fines del siglo XVII tenían los españoles conocimiento de las doctrinas de Descartes y Gassendi, como se observa en las obras de Caramuel y de Cardoso. El obispo Palanco combatió las doctrinas atomistas, pero las defendió el Padre Tosca, que hizo alguna propaganda en Valencia y Aragón. El espíritu crítico y ecléctico del Padre Feijóo es como un primer anuncio de las ideas racionalistas, y en los tiempos de la Edad Moderna, con las tendencias á esta doctrina, se nota también la influencia del sensualismo filosófico en las obras del Padre Muñoz, del presbítero Reinoso y de Jovellanos. V. FILOSOFÍA.

En los estudios científicos é ilustración general, España alcanzó también lugar preeminente en los primeros tiempos de la Edad Moderna. Se fundaron las Universidades ó colegios de Toledo, Granada, Lucena, Sahagún, Baeza, Oñate, Gandía, Orihuela, Almagro, Oviedo, Vich, Córdoba y Tarragona; hubo provincias y ciudades en que se estableció la enseñanza obligatoria bajo pena de multa á los padres, y aun de destierro, como se ordenó en Galicia en 1560; se prohibió que pudieran ser alcaldes los que no sabían leer y escribir, y se hicieron notables reformas en los métodos de enseñanza. Mucho trabajaron en este sentido Luis Vives y Francisco Sánchez el Brocense, y á Pedro Ponce de León se debe la enseñanza de los sordo-mudos. En los últimos años del reinado de Felipe II notóse ya cierta decadencia, efecto de la censura religiosa y del monopolio en la publicación de libros elementales de texto, y también de la penuria del Tesoro. En el siglo XVII se cerraron muchos establecimientos de enseñanza. En el siglo XVIII Felipe V fundó varias Academias, el Seminario de Nobles, la Universidad de Cervera, en la que se refundieron las cinco que había en Cataluña; Fernando VI creó la Academia de Nobles Artes y las de Buenas Letras de Barcelona y Sevilla, y comisionó á varios eruditos para que investigasen y estudiasen las obras que se custodiaban en los archivos, y algunos de aquéllos, como Pérez Bayer y Casiri publicaron notables trabajos. Las Ciencias, las Letras y las Artes fueron muy protegidas por los Ministros de Carlos III. La enseñanza primaria que habían dirigido los Jesuítas, se confió á maestros seglares; en los Estudios de San Isidro se crearon nuevas cátedras, y se hizo la reforma universitaria, procurando el gobierno concentrar en sus manos la dirección de escuelas y Universidades. En el reinado de Carlos IV se crearon la Escuela de Veterinaria, la de Ingenieros de Caminos, el Colegio de Sordo-mudos, el Cuerpo de Ingenieros cosmógrafos del Estado y la Dirección ó Depósito de Hidrografía.

Las Ciencias exactas y físicas y sus aplicaciones fueron brillantemente cultivadas en el siglo XVI. Juan de Herrera dirigió la famosa Academia de Matemáticas de Madrid; Alfonso de Santa Cruz descubrió la proyección para el trazado de mapas que hoy se llama de Wrigt; Felipe Guillén inventó la brújula de variación; Juan de Urdaneta descubrió la causa de los ciclones; Pedro Núñez inventó el nonius; Diego Rivero las bombas de metal para achicar el agua de las naves; Blasco de Garay, Juan Escribano y Juan Bautista Porta, trabajaron para aplicar el vapor como fuerza motriz; Jerónimo Muñoz calculó las trayectorias de los proyectiles; Martín Cortés y Pedro Medina escribieron notables obras sobre el arte de navegar. Ya en aquellos tiempos se aplicó la triangulación geodésica, se formaron proyectos para la canalización de los grandes ríos, se adoptó desde luego el sistema de Copérnico, se construyeron buques acorazados, se empleó y construyó el telescopio, etcétera, etc. Cultivaron las Ciencias naturales el sabio Andrés de Laguna, el primero que emitió ideas bastante claras acerca de la existencia de sexos en los vegetales. Estudiaron también las plantas Nicolás Monardes, Fernández de Oviedo, Acosta, Gomara, Garava y el médico de Felipe II, Hernández, que escribió diecisiete tomos en folio con la descripción y dibujos de lo perteneciente á los tres reinos de la naturaleza y á las ant[illegible] de la Nueva España. La Medicina llegó á tal esplendor que casi todos los soberanos de Europa tenían médicos españoles, y justo es citar, además de Laguna, el divino Vallés, Francisco de la Reina y Miguel Servet, catedrático de la Escuela de Medicina de París, y descubridor de la circulación de la sangre.

Esta maravillosa cultura científica sin rival en

el Padre Capuchino Francisco de Villalpando y

se también como matemáticos don Ventura de

temáticas establecida en Barcelona; don Juan Bañón, director de la Escuela Real de Murcia;

profesor del Seminario de Nobles de Madrid, y el presbítero valenciano don Tomás Vicente Tosca.

del cuerpo de ingenieros cosmógrafos del Estado,

paña, y don Agustín Pedrayes, compañero de Ciscar, en la comisión internacional para propo-

como don Francisco Verdejo González, catedrá-

Cruz, que introdujo el estudio de la Física expe-

dirigida por don José Viera. En 1796, don Fran-

lona, en presencia de los reyes. En Ciencias naturales y físicas se distinguieron Martín Martínez, reformador de los estudios de la Medicina, Anatomía y Física; José Ortega, subdirector del Jardín Botánico y traductor de un tratado de electricidad; el Doctor Piquer, catedrático de la Universidad de Valencia; Barnades, que estudió las

director del Jardín Botánico de Madrid; Aso,

formaron ricas colecciones en América; Ruiz y

Mutis, que cultivó todos los ramos de las Ciencias físico matemáticas, naturales y médicas, y el insigne Cavanilles, jefe también del Jardín de Madrid, que Fernando VI creó instalándolo en el coto de Migas Calientes, y Carlos III trasladó al sitio que hoy ocupa. En esta época y en las anteriores los reyes se interesaron mucho en

ron los gastos de importantes expediciones científicas; así, muchos territorios del interior de América eran más conocidos que hoy, y los mo-

Thouars, etc., que pretenden haber hecho descubrimientos en aquella parte del mundo, apenas hacen más que seguir las huellas de los

La agricultura, la industria y el comercio

últimos del siglo XV; pero las continuas guerras, la emigración y los errores económicos de los reyes y sus favoritos, trajeron la decadencia y la ruina; al terminar el siglo XVII Castilla la Vieja, que hubiera podido ser el granero de España, no producía mas que un poco de vino, trigo y rubia, que se vendía en la plaza á vil precio por falta de medios de transporte. En Castilla la Nueva inmensas llanuras estaban sin cultivar. Extremadura, Andalucía y Granada parecían desiertos. Se veían arruinados pueblos enteros que habían sido de labradores. En Aragón ciento

mas que tres mil. Unas cuantas fábricas de sedería, lanería y terciopelos cortados era lo

Las ferias de Medina del Campo estaban desier-

de pescadores. El reino que antes exportaba á los productos de su industria para los más lejanos países de la América y de las Indias, se dirigía al extranjero á fin de que abasteciese sus necesidades y las de sus colonias, y se vieron comerciantes de Inglaterra, Francia, Holanda, Géno-

ras. La seda, cuyos derechos habían producido al Estado, sólo en Granada, en tiempo de los Reyes Católicos, 181 500 ducados de oro, hizo perder al Estado, en los días de Felipe II,

fueron gravadas. Hasta en la herrería y fabricación de armas blancas, en que fuimos los primeros de Europa, se notó la decadencia, pues se llegaron á poner en nuestras hojas guarniciones fabricadas en el extranjero. La prohibición de

marina. Con los Borbones la agricultura, en un principio, permaneció casi estacionaria; luego, en los reinados de Fernando VI y Carlos III alcanzó mayor desarrollo. En 1770 el valor de los frutos comerciales de la provincia ó reino de Valencia ascendía á 260 millones de reales al año. Se explotaron también nuestras minas de cobre y hierro para la fundición de cañones. Fernando VI mandó hacer el catastro de Espa-

gran impulso en los días de Felipe V. Prosperaron principalmente las fábricas de paños de Guadalajara, la de cristales de la Granja, la de tapices de Madrid y las de tejidos é hilados de Cataluña. Con objeto de fomentar la industria nacional se prohibió el uso de bordados y adornos de oro y plata en los vestidos, y á los funcionarios públicos y militares se les obligó á vestir con telas de fabricación nacional, á la vez que se prohibía la entrada en España de telas de Asia. A fin de mejorar la calidad de muchos tejidos se llamaron fabricantes y operarios extranjeros. En 1717 se suprimieron todas las aduanas en el interior del reino, menos en Andalucía. Muchos esfuerzos se hicieron para levantar la industria sedera, pero fueron inútiles. No hay que olvidar la colonización de Sierra Morena, que trajo á España 6 000 labradores y artesanos, ni la construcción de carreteras y canales que tanto facilitaron las comunicaciones en el interior del reino. Un decreto de 1765 estableció la libertad absoluta en el comercio de granos y se mandó formar almacenes ó depósitos públicos en donde en los momentos de escasez se daba el trigo al precio corriente. También se hicieron reformas en el régimen y administración de las colonias, y sobre todo en el erróneo sistema comercial de prohibiciones y monopolios que hasta entonces había predominado. En 1778 se dictó la *Ordenanza para el libre comercio con las colonias;* con esto se quintuplicó la exportación de mercancías del país y aumentaron en igual proporción los retornos de América. En 1788 España enviaba al extranjero mercancías por valor de 295 millones de reales: importaba del extran-

millones, y exportaba á las colonias 146 millones. En 1796 las exportaciones á América habían bajado de 131 millones, pero las importaciones pasaban de 1 200 millones. Todas las provincias marítimas de España tomaban parte en este tráfico, pero la que más actividad desplegó fué Cataluña, cuya industria y prosperidad material aumentaron considerablemente.

nuestros días. Es la época de las grandes transformaciones sociales y políticas. En plena guerra

en Francia el rey Fernando VII, se proclamó en Cádiz la primera Constitución (1812). El gobier-

También las Cortes de Cádiz abolieron el tormento y el Tribunal del Santo Oficio y establecieron la libertad de imprenta y la desvinculación de los bienes amayorazgados. Durante la guerra gobernáronse los españoles por medio de una junta central, y luego por consejos de regencia, el primero de cinco individuos y el segundo de tres. En libertad Fernando, anuló la Constitución y restableció el régimen absoluto, abriendo así el período de larga y empeñada contienda entre liberales y realistas, que tantos días de quebranto y duelo, y aun de asoladora guerra

se ocupó más en perseguir á los adictos del régimen constitucional y á los afrancesados que en el bien del país y en las cuestiones internacionales que dilucidaban las grandes potencias. A consecuencia del pronunciamiento de las Cabezas de San Juan se proclamó en 1820 la Constitución de 1812. En 1823 se volvió al régimen absoluto y la reacción se presentó implacable, sobre todo en los primeros años. En el reinado de Fernando VII se apartaron de la obediencia de España, constituyéndose en Repúblicas independientes, casi todas las colonias que poseíamos en el Nuevo Continente. A Fernando VII sucedió Isabel II en menor edad, y las pretensiones al trono del infante don Carlos, hermano de Fernando VII, dieron origen á la guerra civil terminada en 1840. Con Isabel II se restableció el régimen constitucional: otorgó la reina gobernadora, doña María Cristina, viuda de Fernando VII, el Estatuto Real; aceptó luego la Constitución de 1812 y reunió Cortes que promulgaron otro Código político (1837). En 1840 abdicó Cristina y las Cortes proclamaron regente al general Espartero, duque de la Victoria, que ejerció este alto cargo hasta 1843. En el mismo año las Cortes declararon mayor de edad á Isabel II. Definiéronse luego con mayor precisión los partidos políticos y aspiraron á la dirección del gobierno *progresistas* y *moderados*, cuyos jefes más caracterizados fueron Olózaga y Narváez respectivamente. Absoluto dueño del poder desde 1844 el partido moderado, que al año siguiente reformó la Constitución de 1837, hubo motines y pronunciamientos que casi de continuo alteraban el sosiego público, aumentando la intranquilidad

fraguaban los sectarios de don Carlos. Intervino España, de acuerdo con Inglaterra y Francia, en la revolución y guerra civil que en Portugal ocasionó el tiránico gobierno de Costa Cabral, primer Ministro de doña María de la Gloria. Los revolucionarios se habían apoderado de Oporto y otros muchos pueblos y amenazaban á Lisboa;

do del general D. Manuel de la Concha que operaren en las provincias septentrionales de Portugal y consiguieron que los rebeldes entregaran la plaza de Oporto. El vecino reino quedó en paz y el general Concha obtuvo el título de marqués del Duero. Al año siguiente fueron duramente castigados los piratas de las islas Balanguingui (Filipinas), y en 1851 una expedición fuerte de 4 000 hombres puso coto á las rapiñas de los inquietos y osados moros de Joló, á quienes se obligó á reconocer el patronato de España. También los filibusteros americanos que hicieron un desembarco en Cuba, fueron completamente

novado la guerra civil en Cataluña, y aunque los generales Concha y Pavía las persiguieron con actividad, tomaron incremento en 1849 dirigidas por Cabrera y otros jefes carlistas que se presentaron en España. El general Concha consiguió vencer y someter á los rebeldes y obligó á repasar la frontera al conde de Montemolín, hijo del infante don Carlos, en quien éste había abdicado sus pretendidos derechos. Fracciones del partido moderado siguieron ocupando el poder, hasta que en 1854 triunfó la revolución y formaron gabinete los progresistas presididos por el duque de la Victoria.

elemento más conservador del partido liberal, y volvieron luego al poder los moderados puros, hasta que, habiendo logrado el general O'Donnell, conde de Lucena, crear un partido intermedio, que se llamó la *Unión liberal*, obtuvo la confianza de la corona y gobernó desde 1858 hasta 1863. En dicho período ocurrieron sucesos de bastante importancia. Españoles y franceses unidos exigieron á viva fuerza satisfacción al rey de Anam, en Cochinchina, por la cruenta muerte que sus súbditos dieron á varios misioneros católicos; y aunque la campaña fué principalmente sostenida por soldados del ejército hispano avezados al clima de aquellos países, logró Francia mayores ventajas que nosotros, pues adquirió algunos territorios en la parte meridional de Cochinchina. Los ultrajes que las kábilas marroquíes infirieron al pabellón español, y sus continuas agresiones contra los presidios que en las costas de Marruecos poseemos, obligaron al gobierno á exigir amplia satisfacción; y como el emperador no la dió, fué preciso declararle la guerra. Bajo el mando de su jefe, O'Donnell, ganó nuestro ejército las cuatro batallas campales que durante la campaña se libraron, la de los *Castillejos* (1.º enero), la de *Uad-el-Jelu* (31 enero), la de *Tetuán* (4 febrero), que nos valió la rendición de esta ciudad, y la de *Uad-Ras* (23 marzo), á consecuencia de la que pidieron los moros la paz, que se les otorgó á condición de pagar una indemnización de 400 millones de reales, ampliar la zona de territorio español en Ceuta y ceder en la costa occidental del Imperio un puesto para el establecimiento de una pesquería como la que antiguamente tuvimos en Santa Cruz de Mar Pequeña. Con la terminación de la guerra coincidió otra nueva tentativa del partido carlista. El capitán general de las Baleares, Ortega, desembarcó con tropas de la guarnición de estas islas en San Carlos de la Rapita, y pretendió que aclamaran por rey al conde de Montemolín. Los soldados no atendieron las órdenes de su general, y éste fué aprehendido y fusilado. La República mejicana había causado agravios y vejaciones á súbditos de España, Francia é Inglaterra, cuyas justas quejas fueron desoídas. Las tres naciones, puestas de acuerdo, enviaron sus escuadras y ejércitos á Méjico, y el gobierno de la República, temiendo las consecuencias de su obstinación, defirió por fin á las exigencias de los aliados. La expedición española fué mandada por el general Prim, que había ganado fama de bravo caudillo en la guerra de Africa mandando uno de los cuerpos de ejército. Otras dos guerras sostuvimos después. Una en la parte española de la isla de Santo Domingo, antes República dominicana, que en 1861 voluntariamente se había anexionado á España, y donde ahora los descontentos de nuestra dominación promovieron un levantamiento que no pudimos dominar. En 1864 renunció España á la posesión de la isla. La otra guerra fué motivada por atropellos que sufrieron los inmigrantes españoles en las Repúblicas del Perú y Chile. Una escuadrilla española se apoderó de las islas Chinchas, luego devueltas al Perú, y, renovadas las hostilidades, nuestra escuadra, mandada por Méndez Núñez, bombardeó á Valparaíso y cañoneó con tanta temeridad como fortuna las formidables y bien artilladas defensas del Callao. Durante el curso de estos sucesos turnaban en el gobierno unionistas y moderados, y, constantemente apartado del poder el partido progresista, extremaba su oposición y acudía á medios de fuerza para imponerse. Ocurrieron ya sublevaciones militares en 1866, acaudilladas por los generales Prim, Contreras, Pierrad y otros; aunque fueron vencidos no cedieron los conspiradores, y por fin, en septiembre de 1868, consiguieron sus intentos, y doña Isabel II perdió el trono de España. Progresistas, demócratas y unionistas formaron un gobierno provisional, se reunieron Cortes Constituyentes que redactaron nueva Constitución, basada en principios democráticos, que establecía como forma de gobierno la monarquía; se nombró regente del reino al general Serrano, duque de la Torre, y luego las Cortes, por mayoría, dieron el trono á don Amadeo I, de la casa de Saboya, hermano del actual rey de Italia. Amadeo renunció la corona en 1873, y las Cortes, á las cuales se reunieron, proclamaron la República, cuyos presidentes fueron sucesivamente don Estanislao Figueras, don Francisco Pi, don Nicolás Salmerón y don Emilio Castelar. Luego, disueltas á viva fuerza las Cortes republicanas por el Capitán General de Castilla la Nueva, don Manuel Pavía, se constituyó un gobierno de coalición bajo la presidencia del duque de la Torre, en el que había ministros monárquicos y republicanos. Al terminar el año 1874 el ejército proclamó rey á don Alfonso XII, hijo de doña Isabel II. En este turbulento período de nuestra historia contemporánea aumentaron el malestar de la patria desastrosas guerras civiles promovidas por los carlistas, por los republicanos federales y por los enemigos de la nación española en Ultramar, que pretendían la independencia de la Gran Antilla. Habían terminado ya, y gozaba España de paz y tranquilidad, cuando en 25 de noviembre de 1885 falleció don Alfonso XII. Ocupa hoy el trono de España don Alfonso XIII, hijo póstumo de Alfonso XII, y en su nombre, y como reina regente, gobierna su madre doña María Cristina Raniero de Habsburgo Lorena.

Reyes de España en las edades Moderna y Contemporánea

Carlos I.	1517
Felipe II.	1556
Felipe III	1598
Felipe IV.	1621
Carlos II	1665
Felipe V.	1700
Luis I.	1724
Felipe V (segunda vez).	1724
Fernando VI.	1746
Carlos III.	1759
Carlos IV.	1788
Fernando VII.	1808
Isabel II.	1833
(Gobierno provisional).	1868
Amadeo I.	1871
(República).	1873
Alfonso XII.	1875
Alfonso XIII.	1886

El siglo XIX es en España el período de la Revolución. Divídense los españoles en dos partidos, irreconciliables en un principio, pero que poco á poco van aproximándose y aceptan transacciones que les permite turnar en el gobierno. Es época de revolución, pero también de transición; se abandona el régimen absoluto y el poder personal y se aspira al completo triunfo de los principios de libertad y democracia. Los absolutistas ó realistas que en los días de Fernando VII podían influir decisivamente en la política española, han quedado fuera de la legalidad, pues la monarquía constitucional se ha impuesto; los republicanos, que pretenden derrocar el trono como institución inútil y perjudicial, han dado ya el primer paso en el camino de sus ideales, gobernando el país en 1873. La monarquía templada, llámese constitucional ó democrática, representa en España esa transición á que nos referimos; es la tradición armonizándose con el progreso; es la única forma de gobierno que cabe en días en que ya la opinión pública se ha pronunciado contra el régimen absoluto; pero aún conserva vestigios el poder personal, como representante de las ideas tradicionales que tanto arraigan en los espíritus, porque se sienten más que se razonan. Así, los partidos monárquicos en España están formados por los hombres que han transigido; los absolutistas ó realistas templados y los moderados de Fernando VII é Isabel II son los conservadores de Alfonso XII y Alfonso XIII, que se llaman ya conservadores liberales; es decir, que aceptan, sólo para conservarlas, las reformas implantadas por los partidarios de la libertad mediante la Revolución y en el gobierno; el partido liberal es la fusión (*fusionista* se llama) de los antiguos progresistas, unionistas y demócratas monárquicos. No hay diferencias esenciales entre ambos partidos; aceptado por el conservador el sufragio universal, no tiene ya más razón de ser que la convencional teoría del *turno pacífico y legal de los partidos*, que supone al liberal en incesante tarea de reformas progresivas é incapaz de gobernar con arreglo á las doctrinas que él mismo convierte en leyes.

El período revolucionario dentro de la moderna [illegible] la revolución ó el pronunciamiento han sido obra del partido republicano. Pero éste, muy numeroso, [illegible] en él se han introducido. Hay republicanos *posibilistas*, acaudillados por Castelar, que esperan el triunfo de la República cuando sea posible, posibilidad que no ven muy lejana; republicanos *federales*, dirigidos por Pí y Margall, y republicanos *unitarios*, cuyo jefe es Ruiz Zorrilla. Estos últimos aceptan la Revolución como medio de conseguir la realización de sus ideales. Hay además otras fracciones republicanas de escasa significación.

En los partidos monárquicos figura al frente del conservador don Antonio Cánovas del Castillo; es jefe del liberal don Práxedes Mateo Sagasta. Los conservadores gobernaron durante casi todo el reinado de Alfonso XII; los liberales han sido poder desde la muerte de este monarca hasta el verano de 1890, en que volvió á ponerse al frente del gobierno don Antonio Cánovas, aunque constituyendo Gabinete de significación más liberal que el que dirigía en los últimos tiempos del anterior reinado. Hay también algunas fracciones, no partidos, que defienden la monarquía y se inclinan alternativamente á uno ú otro de aquéllos; pero no ejercen verdadera influencia en la política y subsisten sólo por afecto personal al jefe.

Finalmente, hay otro partido político, el carlista, que ya no puede decirse que sea el absolutista, porque es bien seguro que la mayor parte de los que en él figuran aceptarían al pretendiente Carlos como monarca constitucional. Su más firme apoyo es el clero, clase en la que, como es natural, han arraigado profundamente las ideas tradicionales.

La Edad Contemporánea es también la época de las grandes reformas sociales. En agosto de 1811 decretaron las Cortes la abolición de los señoríos y de todos los privilegios de clase; en 27 de septiembre de 1820 se suprimieron todos los mayorazgos y vinculaciones de cualquier clase y condición que fuesen; en 1.º de octubre siguiente las órdenes monásticas de ambos sexos, hoy de nuevo consentidas. Han desaparecido todos los fueros especiales y se ha abolido la esclavitud en Puerto Rico y Cuba. La que ha dado en llamarse cuestión social, el conflicto entre el capital y el trabajo, preocupa poderosamente los ánimos. La población obrera, cuyo número é importancia ha aumentado en los presentes días, aspira á emanciparse del yugo del capital. La Internacional echó raíces en Cataluña, y con huelgas y paros ensaya sus fuerzas y se presenta como un factor en la vida pública del que ya no es posible prescindir. La agitación social trasciende á las regiones agrícolas, y se ponen frente á frente los grandes propietarios y los míseros operarios que ganan incierto y reducido jornal, y que á veces no han vacilado en apelar á la violencia y al crimen, tal como sucedió en Andalucía en los días de la famosa *Mano Negra*.

Las Artes y las Ciencias han tomado grandes vuelos. Prosigue el renacimiento literario iniciado en el pasado siglo, con nuevas tendencias y nuevas formas. En la poesía lírica alcanzan merecidos lauros Quintana y Gallego; distínguese Arriaza como poeta ligero y festivo. Formáronse escuelas, tal como la sevillana, que ilustran los nombres de Arjona, Lista y Reinoso, este último filósofo también y de la escuela sensualista. Aún se conservó por algunos años el severo clasicismo francés del siglo XVIII, que se revela en las primeras obras de Martínez de la Rosa y en Gómez, Hermosilla, Cabanyes y otros; pero ya venía iniciándose radical transformación, la representada por la escuela romántica, que triunfa durante la regencia de María Cristina. El romanticismo se apodera del teatro, de la lírica y de la novela, y apasionan las obras del duque de Rivas, García Gutiérrez, Hartzenbusch, Ventura de la Vega, el marqués de Molíns, Espronceda, Zorrilla y Arolas. Distínguese como crítico y humorista Mariano J. de Lara. Innumerables eran los escritores y poetas románticos, y no faltaban tampoco los que seguían otros rumbos, tales como Estébanez Calderón, Bretón de los Herreros, Rodríguez Rubí, Miguel de los Santos [illegible] Felipe IV [illegible] había á versificar. Quintana, Martínez de la Rosa [illegible] día. En nuestros días la escuela idealista ha sustituído á la romántica; pero contra el idealismo se levanta el realismo ó el naturalismo, el [illegible]

La indiendo, y por último se impusieron las

las grandes figuras de la poesía dramática contemporánea. Entre los demás géneros literarios

no, Botarull, Yanguas, Fernández de Navarrete,

llanos y nuevos caracteres y tendencias con el

en ellas poderosamente.

Ya antes de mediar el presente siglo se inicia y desarrolla el novísimo renacimiento de nues-

para tomar rumbo fijo; se ve cierto predominio

eclécticas; por fin aparecen los pintores realistas,

El desarrollo de la Escultura es más tardío que el de la Pintura, porque la Arquitectura prescindió de ella en los modernos estilos. Estos últimos no ofrecen carácter propio; en los edifi-

val; en otros se tiende á renovar el árabe; en

la forma. Se han destruido muchos antiguos monumentos arquitectónicos; por fortuna pasó

ilustres compositores toman enseñanza en los grandes autores italianos y alemanes; la afición

gran rapidez; se ha organizado la enseñanza en todos los ramos del saber humano, aumentando el número de escuelas de primera instrucción y

Las ciencias han recibido gran impulso.

Historia Natural, de las comisiones del Mapa geológico y forestal, de las Sociedades Geográ-

aspectos en nuestro siglo. La Gasca, Clemente,

Miguel Colmeiro, Bentelou, Coello, Botella, Calderón, Macpherson y tantos otros han publicado magistrales obras que revelan el mérito é importancia de los trabajos con que los espa-

(V. Botánica, Geografía, Geología, etc.

En los primeros años del siglo descuellan como

han sido de las más cultivadas entre nosotros;

históricos y filosóficos, y á pesar de la brillante enseñanza que se da en las escuelas de Ingenieros y en las facultativas militares, á pesar de

Echegaray, Merino, Portuondo, Archilla, Benot,

citarse alguno que otro trabajo de mérito excep-

otros ramos del saber humano y, por causas que

En nuestro siglo, y por influjo de las teorías político sociales de los enciclopedistas, se inicia ya en los primeros años el movimiento raciona-

gall y Fabié. Sanz del Río introduce el krausismo y lo propaga; siguen sus doctrinas Salme-

González Serrano, Eguilaz, etc. No dejan tampoco de tener partidarios las escuelas positivistas y materialistas. La filosofía cristiana tiene

noso Cortés, Ortí y Lara y el P. Ceferino Gon-

positivismo.

desde el punto de vista de los intereses materiales. La Agricultura, la Industria y el Comercio

ca la riqueza pública excedió á la de los presentes días, por más que sea susceptible de mayores incrementos. La Minería sobre todo ha conseguido prodigioso desarrollo y se han creado importantísimas industrias casi desconocidas en

de resumen, cómo durante los tiempos modernos adquirió mayor vigor al espíritu nacional, y en qué situación queda en los presentes días la nacionalidad española. Al advenimiento de la casa de Austria, sólo dos reinos había en la penín-

España el Rosellón y la Cerdaña, que por algunos años estuvieron en poder de Francia, y que Fernando el Católico recuperó en 1493. Formaban también parte, no de la nación española,

les, Sicilia, Milán y los demás países que antes se han enumerado. Era España un Estado con varias nacionalidades y una nación todavía incompleta; la unidad nacional no podía ni puede estimarse realizada sin la incorporación de Portugal y Andorra y los pueblos catalanes y aragoneses del N. de los Pirineos. Reinando Felipe II, en 1580, se conquistó el reino de Portugal; salvo Andorra y los pequeños territorios que dependieron del condado de Barcelona

los Estados españoles quedaban unidos bajo una sola corona. Había triunfado la política de absorción por herencia y por conquista, iniciada y

la idea de unidad, como hace notar el Sr. Pi y

á los príncipes españoles de la Edad Media la idea de su engrandecimiento; después, cuando

var la unidad política, la unidad de acción y de gobierno, hizo que los monarcas aspirasen ya á la unidad nacional, y como medio de lograrla, creyendo que sólo podría conseguirse derogando legislaciones especiales, fueros, privilegios y libertades, contra éstos dirigieron sus golpes, y los perdieron Castilla primero, Aragón y Cataluña después. Pero aunque la unión la hicieran

blos; no hubo resuelta oposición contra la incor-

decirse que el pueblo hizo armas contra Fernan-

la sostuvieron los príncipes destronados con ayuda de Francia. Conservaron todos los pueblos sus legislaciones ó fueros especiales, y si más adelante hubo levantamientos y rebeliones fué

entre sí los unían. Existía ya el mutuo consentimiento; consentían la unión, por más que no mostrasen gran entusiasmo en conservarla, pues faltaba todavía aquel espíritu nacional que hace considerar como propios los intereses de los demás. Ni Aragón auxilió á Castilla durante la guerra de Comunidades, ni los castellanos á los

de sus fueros hollados por Felipe II. Ese espíritu nacional había de ser obra del tiempo y consecuencia de la unión formal, externa, por de-

los pueblos. Donde la tradición arraigó más, donde por más tiempo hubo de mantenerse el

Castilla habían sido menos íntimas que las de esta última Monarquía con las demás de la pe-

dueño de Portugal, la nación portuguesa había cobrado nuevos y vigorosos alientos merced á los viajes, descubrimientos y conquistas de sus

proclamaron en los días de Felipe IV. En la

que de aquel monarca recibieron, y tanto les

enemigo, Francia. La insurrección de éstos fué dominada; pero la nación española perdió parte de Cataluña, el Rosellón y la Cerdaña. Portugal triunfó y quedó rota la obra de Felipe II.

festó de nuevo el antagonismo con motivo de la guerra de Sucesión. Los españoles se dividieron

apoyó al archiduque Carlos contra Felipe V. Fué también Cataluña la prov. que con más tenacidad resistió, porque á todo trance quería mantener sus fueros; mas vencida los perdió,

servaba.

La guerra de Sucesión redujo el territorio nacional, puesto que perdimos á Gibraltar y Menorca; Carlos III pudo recuperar la segunda;

sente siglo con la unidad territorial quebrantada, pues dentro de la península existen, además del reino de España, el de Portugal, la República de Andorra y el territorio inglés de Gibraltar. Las guerras que sostuvimos en Italia contra el Imperio, en los mares y en las colonias contra Inglaterra, dieron mayor fuerza al espíritu nacional, porque los mismos intereses morales y materiales ligaban entre sí á los varios elementos que habían concurrido á formar la nacionalidad; las victorias ó derrotas impresionaban por igual á todos, y en los ejércitos y en las escua-

aragonés y el vasco.

Finalmente, la guerra de la Independencia demostró que todos los antiguos reinos y pueblos de España estaban animados por el espíritu de unidad; existía ya el elemento más esencial de la nación: la conciencia de la propia nacionalidad, de la comunidad de intereses y aspiraciones. No se habían unido pueblos completamente distintos entre sí en origen, en lengua,

garse á este resultado.

la Monarquía española en la península existe ya una nación, la nación española. El espíritu provincial, el provincialismo, podrá servir de argu-

posibilidad ó las ventajas de la forma federativa de gobierno; pero no niega ni contradice la unidad nacional. Para que el provincialismo desapareciese preciso fuera borrar por completo la Historia y alterar las condiciones geográficas de

ciones, sus glorias, sus desastres; siempre son las mismas las influencias de la situación, del terreno y del clima. Pero si la entidad España es hoy una nación, el territorio español pertenece todavía á varios estados. Los hispanos de Lusitania y de Galicia, es decir, los portugueses, los antiguos cerretanos de Andorra, los catalanes, navarros y vascos del Norte de los

raza mixta que ocupa el Centro, Oriente y Mediodía de la península, hablan los mismos idio-

dades españolas que en la Edad Media se formaron. Portugal es un condado de Castilla;

pueblos del Norte del Pirineo que hoy se consi-

límite geográfico natural entre España y Fran-

españoles que los portugueses. Portugal sólo ha estado unido á España desde 1580 hasta 1640,

con los pueblos de la vertiente meridional [illegible] los primeros días de la invasión [illegible], y la última conquista de Francia, la del Rosellón y la Cerdaña, quedó sancionada en 1659. Los Pirineos nunca fueron linde de raza ni de pueblo; antes al contrario, toda aquella zona montañosa fué el núcleo de una gran nacionalidad dividida y subdividida en multitud de señoríos que vinieron á refundirse en el condado de Barcelona y reino de Aragón y en el reino de Navarra. «Los campesinos aragoneses, dice Cenac Moncaut, escritor francés, nunca habían considerado la cresta de los Pirineos como barrera destinada por la naturaleza á separarles del Bigorre; individuos de la gran familia pirenaica, estimaban á los bigorreses, que les habían dado sus primeros reyes, como hermanos, y las montañas de ambas vertientes como país común.» No cabe tampoco establecer distinción entre los vascos de España y de Francia; durante la Edad Media vivieron unidos como un solo pueblo, como una sola nación, cuyas escuadras surcaban el Atlántico para pescar en los mares del Norte y combatir con las escuadras de Inglaterra. La ciencia geológica, de acuerdo con la Historia y con la Etnología, demuestra que toda la vertiente septentrional del Pirineo es parte de este gran macizo aislado del Continente europeo que se llama península española. Toda la región pirenaica es un colosal surgimiento enlazado con las elevadas mesas de las Provincias Vascas, con las ásperas montañas de Asturias y León, con el intrincado laberinto de cordilleras de Galicia que van á terminar en las magníficas rías de sus escarpadas costas. El límite geográfico entre España y Europa no es, pues, la cresta del Pirineo, sino la línea que prolonga hacia Oriente la costa cantábrica, conservando el rumbo de esta línea que pasa al Norte de la cordillera por altitudes de unos 500 m. y señala la antigua costa de la isla Española, en la que terminaban los mares terciarios del Sur de Francia.

Geografía militar. – El conocimiento geográfico-militar de todo país se consigue mediante el estudio de las condiciones estratégicas de las zonas directa é inmediatamente amenazadas en caso de guerra por mar ó por tierra, y de las regiones á que corresponden las líneas orográficas ó hidrográficas que abren camino á la invasión ó sirven de obstáculo natural contra ella, es decir, de las comarcas que necesariamente han de ser teatro de operaciones entre las costas ó fronteras y la capital, que es el objetivo principal de la invasión, á la vez que centro de ataque y de defensa en muchos casos. España tiene frontera con Francia y con Portugal; costa en el Cantábrico, en el Atlántico y en el Mediterráneo. La zona fronteriza con Francia corresponde á los Pirineos, y se relaciona con las líneas defensivas del Muga, Fluviá, Ter y Ebro. En realidad, el estudio geográfico-estratégico de la región en que habría que batallar contra Francia si desde los Pirineos amenazase á Madrid, es la comprendida dentro del triángulo limitado por la línea del Pirineo y otras dos líneas que partiendo de la capital llegasen por el Este hasta la desembocadura del Ebro, y por el Norte hasta Reinosa ó las inmediaciones de Santoña. Este gran teatro de la guerra se divide en otros teatros parciales, á saber: los inmediatamente relacionados con el Pirineo, ó sea los teatros de operaciones de Cataluña, del Alto Aragón y Vasco-Navarro (V. Pirineos); este último se relaciona con el teatro de operaciones del Duero Superior y Medio (V. Duero), y el segundo con el teatro de operaciones del Bajo Aragón. En los Pirineos orientales el objetivo principal es Lérida, más que Barcelona. En los Pirineos centrales ó Alto Aragón, Zaragoza. V. Ebro. En los occidentales ó teatro Vasco-Navarro, Pamplona y las posiciones de Vitoria, Estella y Bilbao (V. Pirineos). Por las condiciones geográfico-estratégicas, el Bajo Aragón forma un mismo teatro de operaciones con Valencia y Castellón y parte de las provincias de Guadalajara, Cuenca y Albacete, teatro que puede ser campo de agresiones enemigas desde el Ebro á Madrid y Valencia, y desde la costa á Madrid. Suponiendo al invasor dueño ya de la línea del Ebro, en Zaragoza y demás plazas del curso medio del río habría de establecer sus bases de operaciones para avanzar sobre Madrid por la línea principal que determinan el ferrocarril y la carretera general, utilizando también las líneas secundarias ó auxiliares del Huerva hacia el puerto de [illegible] [illegible] y Molina. A uno y otro lado de esta línea de elevación se hallan el gran reducto de Soria y el nudo de Albarracín, posiciones de gran importancia para amenazar los flancos del enemigo, de tal suerte que, aun suponiéndole ya dueño de Sigüenza, si continuaba su avance por la línea del Henares podríamos acometerle desde Barahona y Atienza por un lado, desde Molina y Trillo por otro. La parte del litoral Mediterráneo entre la frontera y el delta del Ebro corresponde al teatro de los Pirineos orientales y del Ebro. En ella tiene importancia: Palamós, que, ocupado convenientemente, impide un desembarco con objeto de envolver por retaguardia á los montes Gabarras y á La Bisbal; Barcelona, como capital de Cataluña, si bien no es plaza fuerte, y además las comunicaciones que de ella parten hacia Lérida y Tarragona quedan amenazadas por las montañas y desfiladeros del Montserrat, Montagut y el Priorato; Tarragona, punto á propósito para que nuestra escuadra vigile el Golfo de Valencia y las islas Baleares.

Al extremo opuesto, al O., lígase con las operaciones del teatro de guerra del N. E. la parte del litoral cantábrico, comprendido entre el Bidasoa y Santander.

Las líneas de Madrid á las inmediaciones del delta del Ebro, y de Madrid á los alrededores del Cabo de Palos, determinan otro teatro de guerra en que habría que combatir contra enemigos que, habiendo desembarcado en Valencia ó en Alicante, se dirigiesen á la capital. Toda la costa que comprende este triángulo es muy expuesta á desembarcos; el terreno es bajo y ondulado, y salvo en la Serranía de Cuenca y algún otro punto los grupos ibéricos no constituyen obstáculo poderoso contra el avance del enemigo por la línea del Júcar. Hay, sin embargo, buenas posiciones al N. y al S. contra los flancos de la línea de invasión; tales son los montes de Albarracín y las montañas de Játiva, Almansa y Albacete.

Otras dos líneas tiradas hacia Madrid desde el Cabo de Palos por un lado y desde la desembocadura del Guadiana por otro, determinan aproximadamente el que podemos llamar teatro meridional, dividido en dos teatros de operaciones, de Murcia y de Andalucía. El primero no tiene más importancia militar que la que le da la plaza fuerte y arsenal de Cartagena. Se halla muy alejado del objetivo principal, y únicamente dueño el enemigo de Cartagena, Alicante y Murcia podría disponer de buena base de operaciones para dirigirse á Valencia ó Albacete y para entrar en Andalucía. La posesión de Albacete abre el camino de la Mancha. Es, pues, un teatro de importancia secundaria en el que los ejércitos invasores habrían de operar con propósito de pasar á otros teatros más convenientes, ya al de Valencia, ya al de Andalucía. En éste el invasor puede ejecutar desembarcos en Málaga, Motril, Adra y Almería. Para avanzar hacia el N. encontraría obstáculos naturales en las sierras de Abdalazis, Nevada y las Alpujarras, Filabres y Baza. Si logra traspasar la cordillera Penibética, no le sería difícil dominar la cuenca del Guadalquivir y operar sobre Jaén y Córdoba para poder luego dirigirse á la Mancha por los pasos de la cordillera Mariánica. La defensa debe concentrarse en Córdoba y Bailén para impedir que el enemigo pase el Guadalquivir y los puertos de Sierra Morena (V. Guadalquivir). Puede también la invasión tomar punto de partida en Gibraltar y en la bahía de Algeciras; aquí la defensa es muy fácil, gracias á la Serranía de Ronda que cubre el valle del Guadalquivir.

La entrada es mucho más fácil por la parte de la provincia de Cádiz que queda al O. de la Serranía de Ronda, por donde el enemigo puede sin luchar con grandes obstáculos, hacerse dueño del valle del citado río. Desde el teatro murciano puede también pasarse, como se ha dicho, al teatro de Andalucía; pero las operaciones tendrían que efectuarse á través de los últimos grupos del sistema ibérico, donde escasean las comunicaciones, y las pocas que hay están dominadas por buenas posiciones defensivas, sobre todo por las sierras ó alturas de Alcaraz, Baza, Ubeda, Baeza, Jaén y Guadix. Por último, si el enemigo, dueño del Guadalquivir, pasa Sierra Morena por Despeñaperros ú otros de los puertos inmediatos, entra en la Mancha, y por el Campo de Calatrava y Manzanares puede avanzar hacia el valle del Alto Guadiana y buscar las comunicaciones con el Tajo que le abren camino hacia Madrid (V. Guadiana y Tajo). Conviene también atender á la hipótesis de que un ejército invasor procedente del N. haya llegado hasta Madrid y, aspirando á señorearse de toda la península, avance sobre Andalucía, donde hay dos objetivos principales: Córdoba, Sevilla y Cádiz por un lado, y Granada por otro. Si el invasor logra atravesar la cordillera Mariánica, su objetivo principal será Córdoba, punto estratégico de gran importancia, porque abre las comunicaciones hacia la Alta y Baja Andalucía. Tres son las líneas de invasión correspondientes á los pasos de Despeñaperros, Mano de Hierro y Monasterio, en la citada cordillera. Vencido el primer paso, el centro de la defensa es Bailén, llave del Guadalquivir. Tienen también importancia Guadix y Baeza, posiciones que evitan que un ejército desde Albacete pueda tomar de revés las de Bailén, y que al mismo tiempo sirven para cortar la línea de retirada ó atacar los flancos del enemigo vencedor en Bailén. En retirada nuestras tropas, la defensa ha de concentrarse en los alrededores de Andújar, por donde pasan los mejores caminos á la orilla izquierda del Guadalquivir. Perdida Andújar, no puede hacerse ya resistencia seria hasta Córdoba, y conquistada esta capital el enemigo puede llegar sin gran obstáculo hasta Sevilla, extenderse por las cuencas de los ríos Odiel y Tinto y avanzar sobre Cádiz. En este último caso sus flancos pueden ser atacados con ventaja desde la Serranía de Ronda. Cádiz puede hacer tenaz defensa, y el ejército español, reorganizado al abrigo de la citada Serranía, acudir en socorro de la plaza y presentar batalla en Jerez, en Chiclana ó en Medina Sidonia. Las líneas que desde Almadén y Almorchón van hacia Córdoba pasando por la Mano de Hierro y puerto Calatraveño son más cortas, pero atraviesan los Pedroches, país pobre y quebrado, donde los obstáculos son grandes; además, cabe hacer resistencia de frente en la sierra de Córdoba. La línea de Extremadura, es decir, la que va por el puerto de Monasterio y los inmediatos de la sierra de Tudia, tiene menos importancia estratégica, pues conduce á objetivos secundarios, como son Sevilla y Huelva. Puede utilizarse como línea auxiliar de las otras dos. Si el enemigo, dueño del Guadalquivir, marcha contra Granada, la defensa ha de hacerse en la vega central de esta ciudad y en las laterales de Baza y Antequera, procurando resistir en los pocos pasos que hay en las montañas que rodean dichas vegas. En la cuenca de Baza tiene excepcional valor estratégico Guadix, que abre comunicaciones hacia Granada, Almería y Murcia. En la de Antequera sobresale, por razón análoga, la ciudad de este nombre, á la que convergen los caminos de Granada, Ronda y Málaga. En el perímetro de la vega de Granada ofrece principal interés Loja, por donde se entra en aquélla para operar contra Granada. Los puertos de la costa mediterránea andaluza quedan defendidos, aun perdida Granada, por las sierras de Tolox y Al[illegible] y por la inexpugnable Alpujarra.

Otro de los Estados con el que España tiene frontera común es Portugal; así, la zona de territorio que aproximadamente queda entre dos líneas trazadas desde Madrid, una hasta la desembocadura del Guadiana, y otra hacia el extremo N. O. de la península, forma el que podemos llamar teatro de la guerra con Portugal, dividido en cuatro teatros de operaciones: el del Guadiana medio, el del Tajo medio, el del Duero medio y el del Miño, y pudiéramos agregar el del Ardila. Este último corresponde á la cuenca del río así llamado, que los portugueses podrían utilizar como línea de operaciones sobre Frenegal de la Sierra, para dirigirse luego hacia Sevilla ó Huelva. Aquí Aracena es el punto que mejores condiciones estratégicas reune para la defensa. En la zona ó teatro del Guadiana las primeras plazas que el enemigo intentaría ocupar habrían de ser Badajoz, Olivenza y Alburquerque. Tienen importancia como líneas de defensa respecto á esta última plaza, los ríos Gévora y Caia; pero aunque son bastante débiles las apoya Badajoz, desde donde [illegible] sor.

Conviene mucho, por consiguiente, conservar á Badajoz, y [illegible]

[illegible]

la Mancha. En todo caso, importa defender lo- [illegible] y Guadalupe, por los que se comunican los tea- [illegible] invasoras pueden dirigirse por Almendralejo y [illegible] a Madrid es más corta que la del Guadiana; pero dada la configuración del terreno, las ope- [illegible] si el invasor logra atravesar este río es dueño de Salamanca y de Medina del Campo, centros de [illegible] cordillera Carpetana (V. DUERO). En la zona ó [illegible] inmediatos serían Vigo, Orense y Puebla de Sanabria y Zamora, respectivamente; los princi- [illegible] de la frontera hispano-portuguesa respecto á uno y otro Estado. Estudiando el trazado del lado N. se observa que en la sección correspondiente [illegible] internacional, bien por otro punto inmediato, porque ni Túy ni Valença con sus viejos cañones, ni los demás castillejos arruinados que hay en las dos orillas pueden oponer seria defensa; pero si algún día hubiera sobre el Miño verda- [illegible] circunstancia no conviniera forzar de frente el [illegible] Limia, por Montalegre ó por Chaves. Al E. del [illegible] cuyo vértice se dirige el río Limia; este ángulo favorece, por consiguiente, á España y le da una línea de invasión flanqueando el Miño y la región montuosa de Tras-os-Montes; pero tal [illegible] naturaleza áspera y abrupta que tienen los terrenos de la derecha y de la izquierda del Limia al penetrar éste en Portugal. En Tras-os-Montes las operaciones que se efectúan por las líneas [illegible] dificultades, no sólo por su mayor longitud sino por la aspereza de las comarcas que atraviesa.

Sirvan de ejemplo las dificultades con que tuvo que luchar Soult al retirarse desde Oporto hacia Orense. El general Concha pudo llegar á Braganza y luego á Oporto, porque encontró muy poca resistencia. En general, la línea principal de invasión por el Miño y las demás secundarias que hemos citado tienen poca importancia para los portugueses, porque no guían hacia la capital de España. Mayor valor tienen para los españoles, porque una vez dominado, con Oporto y Braganza, el N. de Portugal, puede servir el Duero de base de operaciones contra Lisboa.

[illegible] Portugal está esencialmente formado por los tres valles del Duero, Tajo y Guadiana, [illegible] una frontera fuerte por naturaleza, porque los [illegible] comprendida entre el Duero y la sierra de Gata forma un ángulo abierto, cuyo vértice, dirigido hacia Portugal, corresponde al punto en que el [illegible] la frontera facilita la ofensiva desde España á [illegible] de Douro hasta Alfaiates, tiene mejores posiciones, puesto que el terreno, más elevado, domina [illegible] al Duero, y muy especialmente entre el Tormes y el Duero, el terreno es mucho más fácil y abierto que el inmediato de Portugal á derecha é izquierda del Duero. Los portugueses encontra- [illegible] contra Portugal.

Ni el valle del Duero ni el del Tajo pueden seguirse como línea de invasión; aquél no conduce al objetivo principal, y ambos están ceñidos por terrenos quebrados que impiden el tránsito de carruajes y facilitan las defensas. La mejor puerta que militarmente comunica los dos [illegible] estribos de la sierra de la Estrella, cerrada por los portugueses con la plaza de Almeida, y por los españoles con la de Ciudad Rodrigo. Por este camino pueden llegar los portugueses al centro de Castilla la Vieja y caer desde el valle del Duero al del Tajo, y por consiguiente á Madrid. Por él, y luego por el valle del Mondego, han invadido Portugal los españoles, y ha sido también teatro de las campañas interesantísimas de Wéllington contra los generales de Napoleón. Juan II de Castilla llegó á Aljubarrota por la línea de Ciudad Rodrigo, Celorico, Coimbra y Leyria. Massena, después de apoderarse de Ciu- [illegible] de la Estrella y el Duero, tuvo una acción para pasar en Busaco el estribo de dicha sierra que separa el Duero del Mondego, y dirigiéndose á Lisboa hubo de detenerse ante las líneas de Torres Vedras; Wéllington, después de la evacuación de Portugal por Massena, tomó la ofensiva dirigiéndose también contra Almeida y Ciudad Rodrigo para recobrar estas plazas. El principal obstáculo de la línea del Mondego es la sierra de Busaco que defiende á Coimbra, punto estratégico importante, á caballo sobre la sierra de Larvao, orillas del Mondego y en el camino de Oporto á Lisboa.

Además de Almeida y Ciudad Rodrigo, dominada esta última por el Teso de San Francisco, por donde siempre ha sido acometida, tienen cierta importancia estratégica por su posición elevada Castello Rodrigo y Castello Melhor, en Portugal; sus antiguas fortificaciones se encuentran en muy mal estado. En España hay alguno que otro castillejo, como los de Fermoselle y San Felices sobre el Tormes y el Agueda, que momentáneamente pudieran ser de utilidad en la guerra, como asimismo el puente de Ledesma sobre el Tormes. Fortificados convenientemente dichos puntos tendrían dos objetos: señorearse del país que media entre el Agueda y el Duero y asegurar un paso sobre este último río y, por estos dos medios se podría obrar, partiendo de León y de Galicia, entre la línea de operaciones de los portugueses, adelantados en Castilla la Vieja.

Al S. del Tajo, y no muy lejos ya de la divisoria entre Tajo y Guadiana, pasa la línea de Valencia de Alcántara, Marvão y Castello de Vide, hoy seguida por un ferrocarril, zona que representó algún papel en la guerra de Sucesión. También en esta parte de la frontera ocupan posición más ventajosa las plazas portuguesas asentadas en las vertientes de la sierra de San Mamed, que la línea citada flanquea por el N. para alcanzar á Portalegre ó marchar hacia el Tajo. Marvão en Portugal, Valencia de Alcántara y Alburquerque en España, están clasifica- [illegible]

Al valle del Guadiana corresponden las plazas de Badajoz, Elvas y Campo Mayor. Aquí encontramos otra buena línea de operaciones contra Portugal y viceversa; pero á condición, en el primer caso, de no llevarlas directamente hacia la ancha barrera que forma el Tajo cerca de su desembocadura. Deben, por el contrario, bajar hacia el S. tal como lo hizo el duque de A[illegible] la conquista de Portu- [illegible] Villaviciosa, Estremoz, Evoramonte y Vimieiro, rápidamente cayó sobre Setúbal, la conquistó, [illegible]

La parte del Guadiana que queda dentro de Portugal podría ser buena base de operaciones [illegible] tañosa de Aroche y Aracena. También puede ser línea defensiva. Pero en todo caso las operaciones por esta parte de la provincia, y la que sigue hasta la desembocadura del Guadiana, han de encontrar siempre dificultades en la región [illegible] muy excéntricas con relación á las capitales de los dos reinos.

Respecto á las líneas de invasión y operaciones militares en el vecino reino, han de darse [illegible] central de la península al N. de Madrid, puede constituir otro gran teatro de operaciones militares, ya para el caso de un desembarco en las costas de Galicia ó en las del Mar Cantábrico, en este último poco probable, ya si la invasión procedente de Francia pasa desde el Ebro Superior á la cuenca del Duero. Este teatro puede subdividirse en las siguientes zonas ó teatros parciales de operaciones: zona de Galicia; zona de Asturias; zona septentrional del Duero á la derecha del Pisuerga; zona septentrional del Duero á la izquierda del Pisuerga; zona meridional del Duero. Para la primera zona referimos al lector al [illegible] rritorio puede ser teatro de guerra en los casos de invasión por Portugal y por la costa, y también cuando el enemigo, después de ocupar el centro de la península, trate de apoderarse del N. O. En el caso de agresión por la costa las primeras operaciones son independientes de la cuenca del Miño. El enemigo habría de desembarcar en el Ferrol, Coruña, Noya, Carril, Pontevedra ó Vigo, con intento de avanzar hacia Santiago ó hacia Lugo, utilizando líneas de operaciones determinadas por los pequeños ríos que desaguan en la costa, convergentes hacia la divisoria occidental del Miño; pero como se ve, pronto las operaciones habrían de trasladarse á ésta. La zona asturiana no sólo carece de buenos puertos para desembarco, sino que por su constitución orográfica presenta grandes dificultades para las operaciones y nos ofrece excelentes condiciones ofensivas, sobre todo hacia la parte meridional, donde se alzan las cumbres cantábrico-astúricas, verdadero murallón que cierra el paso al enemigo, ya proceda del N., ya del centro de Castilla. A la zona N. del Duero, á la derecha del Pisuerga, corresponden dos líneas principales de operaciones indicadas por las carreteras y ferrocarriles procedentes de Santander y Burgos; León y Valladolid son los ejes estratégicos de todas las operaciones que pueden desarrollarse en esta zona. Zamora, con relación á Madrid, tiene menos importancia. En la zona de la izquierda del Pisuerga, donde se halla la línea de invasión desde el Ebro Superior á Ma- [illegible] porta defender. Dueño el invasor de la región N. del Duero y con base de operaciones en Soria, Burgos y Valladolid, ha de pasar el río para entrar en la vertiente N. de la cordillera Carpeto-Vetónica, donde le abren camino hacia los pasos de la sierra los ríos Riaza, Duratón, Cega, Eres- [illegible] aunque no muy ventajoso, puede establecerse en Riaza, Sepúlveda, Segovia, Avila y Medina del Campo; el segundo en la línea de la cordillera, resistiendo en el paso de Barahona que abre al enemigo la línea de operaciones del Henares; en el de Somosierra, reforzado á retaguardia por el valle del Lozoya, excelente posición defensiva; y finalmente, en los pasos ó puertos de Navacerrada, Guadarrama, las Pilas, el Boquerón y otros. V. DUERO.

En cuanto á las costas, la cantábrica ó septentrional de España, muy próxima á la gran cordillera de los Pirineos occidentales, es abrupta y roquiza, con pocos puertos, algunas calas y hacia el O. estrechas bahías ó ríos. Como que las cimas que vierten al mar tienen altura considerable, pues algunos de sus picos tocan en la re-

gión de las nieves perpetuas, y su distancia [illegible] la mar es tan corta, está el país inmediato al litoral cortado por profundos valles y barrancos y por ríos y arroyos torrenciales, y [illegible] de peñas la misma costa, por lo menos en aquellos parajes donde se internan en el mar las puntas ó remates de los estribos de la cordillera. Esto, unido á los peligros que ofrece la navegación cerca de tierra, á la pobreza del país y á lo muy alejado que se encuentra del centro de la península, hacen que la costa cantábrica ofrezca pocas ventajas para operaciones marítimas y desembarcos. Sin embargo, debemos exceptuar las que corresponden á las [illegible] Vascongadas y una á la de Santander. En aquéllas los puertos de Fuenterrabía, Pasajes, San Sebastián y Portugalete (Bilbao) pueden convenir para apoyar las operaciones en la línea del Bidasoa al Ebro. En Santander el puerto de la capital y el fondeadero del Fraile en Santoña, tienen un fondo que no se halla en los de Asturias; la costa contigua permite con más facilidad que en la del Principado la aproximación de buques mayores, y dichos dos puntos, el uno por su importancia mercantil y el otro por la militar que le da su situación y sus fortificaciones, podrían ser objetivos codiciados por el enemigo. La situación peninsular de Santoña, la estrechez del istmo, y sobre todo la elevación, rápida pendiente, extensión y naturaleza de su monte, hacen que sea un excelente puerto militar que á poca costa puede adquirir la fuerza que merece por su posición geográfica. Importaría mucho en caso de una invasión francesa conservarlo á todo trance para amenazar de flanco al adversario, que no podría avanzar sobre el Ebro sin dejar un ejército de observación. En la costa de Asturias el único puerto regular es Gijón. Las plazas fuertes de las costas cantábricas que la protegían en lo antiguo, como Fuenterrabía y San Sebastián, han desaparecido, quedando sólo algunos fuertes en la costa; pero al presente se trabaja en otros nuevos en consonancia con la importancia de esta parte de frontera y de la zona marítima adyacente.

Entre la punta de la Estaca de Bares y el Cabo Finisterre la costa es muy cortada, y en ella se encuentran el puerto del Ferrol, plaza fuerte, capital de departamento marítimo con arsenal y astillero, el islote de San Antonio, fortificado, y La Coruña, buen puerto, con castillos y batería, que aunque alejado del centro de España tiene importancia con el Ferrol, porque la posesión de ambos da la de toda la vertiente septentrional de España. Entre el Cabo Finisterre y la desembocadura del Miño presenta la costa hendiduras aún más profundas, en una de ellas se encuentra el gran puerto de Vigo, con pocas, antiguas y malas fortificaciones, que se trata de mejorar al presente. Sin embargo, su importancia militar, así como en general la de toda esta costa, es considerable, porque la situación de aquél, la configuración de ésta, así como las islas é islotes inmediatos, ofrecen ventajosas condiciones para operar desembarcos. En nuestras guerras con Inglaterra, desde la época de Juan I de Castilla hasta el siglo pasado, las costas de Galicia han sido objeto muy preferido de las escuadras de aquella nación.

La costa española del Atlántico desde la desembocadura del Guadiana hasta la del Guadalquivir es baja, arenosa y muy poco poblada. No hay más puertos que Huelva, Palos y Moguer, y no en la misma costa, sino bastante adentro de la desembocadura de los ríos Odiel y Tinto; el primero tiene hoy mucha importancia por su comercio.

Entre el Guadalquivir y el Cabo Trafalgar la costa es ya más accidentada; hay un castillo en Sanlúcar de Barrameda, otro en el islote de Sancti Petri, como avanzadas de las fortificaciones de Cádiz, buen puerto y capital de otro departamento marítimo.

La costa entre el Cabo Trafalgar y Punta de Europa corresponde al Estrecho de Gibraltar. Es la parte de España más próxima á las invasiones de Africa, y por consiguiente ha estado muy bien fortificada. Hoy, prescindiendo de algunas torres ó castillos, de muy poca ó ninguna importancia, no hay más plazas fuertes que Tarifa y un fuerte en la isla Verde de Algeciras; aquélla, con su isla fortificada, es el extremo meridional de la península; Algeciras está frente á Gibraltar, del que la separa la bahía; Gibraltar, enorme peñón aislado de la península por una faja de terreno bajo y pantanoso, es la llave de la entrada al Mediterráneo; está erizado de cañones y [illegible] á Inglaterra [illegible].

En el Mediterráneo, desde Gibraltar hasta Aguilas, la costa es áspera y tajada ó cortada á pico en muchas partes, sobre todo hacia el Cabo de Gata, á causa de la proximidad de las sierras que forman la cordillera Penibética. Desde Aguilas hasta la frontera francesa es, por regla general, más accesible, y los terrenos del litoral tienen fáciles comunicaciones con los valles de varios ríos que abren líneas de operaciones hacia el interior de España. En la costa meridional no sucede así, porque se presenta de frente la gran barrera penibética, siendo Málaga y Almería los puertos de mayor importancia. En la costa de Levante Cartagena es el mejor puerto militar del Mediterráneo español, con establecimientos marítimos como capital de un departamento. La plaza de Alicante está defendida por el castillo de Santa Bárbara. Hay también fortificaciones en Peñíscola.

En general, como ya hemos apuntado, toda la costa oriental de España ofrece bastantes facilidades y ventajas para un desembarco. La parte más peligrosa está comprendida entre el Fluviá y el Ter, entre Valencia y Sagunto, entre Tarragona y Vendrell y entre Alicante y Aguilas, pero especialmente los tres primeros. Convendría pues, fortificar á Rosas, Barcelona, Tarragona y Valencia.

Las islas Baleares tienen importancia estratégica por su posición avanzada en el Mediterráneo.

Habrían de desempeñar gran papel en una guerra entre Francia y España, y más teniendo en cuenta que aquella nación es dueña del territorio argelino en la costa de Africa. Están clasificadas como plazas fuertes Palma, Soller y Alcudia en Mallorca, é Ibiza en la isla del mismo nombre, pero sus defensas son antiguas, malas y escasas. No es así Mahón, en la isla Menorca, que es una de las mejores plazas de España; también debe estar fortificada Ciudadela.

La pequeña isla de Alborán, entre Adra y el Cabo de Tres Forcas (Africa), tendría, si estuviese fortificada, algún valor estratégico con relación al Estrecho de Gibraltar y á nuestras posesiones de la costa de Africa, Melilla y Chafarinas sobre todo.

– ESPAÑA: *Geog.* Ensenada en la costa de Asturias, al E. de Gijón. Está limitada por la punta de Peña Rubio al O. y la punta de la Entornada al E.; tiene más de una milla de abra y poco menos de saco, y en el centro hay una playa de arena en la que desagua el río España. Este río nace en la parroquia de Santa María de Candanal, en la falda del monte Oeil, p. j. de Villaviciosa. Pasa por el Llantado y la parroquia de Santiago de Peón y va á desaguar en el Mar Cantábrico.

– ESPAÑA (ORDEN DE): En 18 de septiembre de 1890 el rey intruso José Napoleón I, instituyó esta real Orden en Madrid para premiar los servicios militares. Esta Orden había sido ya creada en Vitoria por decreto de 20 de octubre bajo el título de *Orden militar de España*, para premiar los servicios militares. Había tres clases de caballeros, y tenían por divisa una cruz de cinco brazos esmaltada de encarnado y orlada de oro. En el centro había un medallón con el fondo amarillo y un círculo azul, con un león coronado en el anverso, que se llevaba pendiente de una cinta encarnada. El número de las grandes bandas era de 50, el de comendadores de 2000, todos con una pensión proporcionada á su clase.

– ESPAÑA (CONDES DE): *Geneal.* Son de origen francés, como descendientes de la familia *Espagne*, que poseyó el condado de Cominges. José Andrés de Espagne, barón de Ramefort, gobernador y gran senescal de los Estados de Nebouzán, fué creado marqués de Espagne por el rey de Francia en 1755. El segundo marqués, Enrique Bernardo, emigró á España en 1793 y murió en Palma de Mallorca en 1811. Los dos hijos que le sobrevivieron formaron las dos ramas de la casa de España, á saber: la de los marqueses de España y barones de Ramefort, creada por don María Andrés, muerto en Granada en 1838 y padre del último marqués; y la de los condes de España, formada por el Teniente General don Carlos José Enrique, creado conde por Fernando VII en 27 de agosto de 1819, y con grandeza de primera clase [illegible] de 1826; murió en 18[illegible]. L[illegible].

– [illegible] (JUAN [illegible]): *Biog.* Geógrafo y religioso español. N. en Paracuellos de Jiloca (Zaragoza) antes de la mitad del siglo XVI. M. en 12 de febrero de 1626. Vistió el hábito del Orden de Predicadores en el convento de Santo Domingo de Zaragoza, donde profesó. Fué predicador general prior del convento de Alcañiz [illegible] y aún por tercera vez, por concesión del Papa. En 1614 se despojó de este cargo. Distinguióse por su vasta erudición, como lo acredita su *Tratado completo de Cosmografía y Geografía*. Es obra perfecta, sabia y muy curiosa, adornada de todas las figuras correspondientes, y se divide en dos libros. El primero dedicado á la Cosmografía, y el segundo á la Geografía universal, con un exacto índice. «Obra dignísima de la luz pública, dice Latassa, que original se hallaba en el archivo de la librería del Real convento de Predicadores de Zaragoza, en un tomo en 8.° de 406 páginas sencillas.»

– ESPAÑA (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Político venezolano. En 1797 era Justicia mayor del pueblo de Maruto, situado á una legua del puerto de La Guaira (Venezuela). Este y don Manuel Gual, de acuerdo con don Juan Javier Arambide, José Cordero, Juan Picornell, los dos últimos reos de Estado remitidos de España, que esperaban en las bóvedas de La Guaira ocasión de ser trasladados á sus destinos, tramaron una conspiración para derrocar las autoridades españolas de Venezuela y proclamar la independencia. Esta conspiración fué descubierta en Caracas y La Guaira en 13 de julio de 1797 por un mulato oficial de barbero llamado Juan José Chirinos, que la delató al cura provisor de La Guaira, éste al teniente de Rey y ambos al gobernador don Pedro Carbonell. En los primeros momentos de descubierta pudieron huir los comprometidos Gual, España, Picornell y Cortés, logrando trasladarse á Curazao; Arambide y Cordero, que no consiguieron salir del país, se presentaron y fueron presos después de andar algunos días vagando por los montes, así como otros muchos individuos más ó menos comprometidos. Seguíase la causa á los conspiradores cuando llegó á Caracas, en los primeros días del año 1799, el general don Manuel de Guevara y Vasconcelos, el cual activó la sumaria, siendo algunos condenados á muerte y otros á presidio. Uno de los ejecutados fué España, el cual, habiendo dejado abandonado su asilo de Trinidad, regresó á La Guaira y anduvo oculto en la casa de un pobre negro que le amaba; pero en una de las visitas nocturnas que hacía á su [illegible] le conocieron unas mujerzuelas que le delataron, y fué preso en la noche del 29 de abril de 1799; nueve días después era ahorcado en la plaza de Caracas; su cabeza fué colocada en La Guaira metida en una jaula de hierro, y sus miembros destrozados, puestos en escarpias, fueron distribuídos entre varios pueblos y en diversos caminos.

– ESPAÑA (CARLOS, *conde de*): *Biog.* General español, de origen francés. N. en el condado de Foix en 1775. M. en Cataluña en 1839. Su padre, el marqués de *Espagne*, descendiente de príncipes soberanos, le destinó á la carrera de las armas, y le hizo entrar en una compañía de la después célebre Casarroja, de Luis XVI. Enemigo de la Revolución francesa, que le despojaba de sus títulos, y que condujo al cadalso á varios individuos de su familia, militó en el ejército de los príncipes hasta su completa disolución. Marchó entonces á Inglaterra, y desde allí solicitó pasar al servicio de España, como lo consiguió en 1792. Combatió á sus compatriotas y á los ingleses en las guerras que contra ellos sostuvo España, y cuando estalló la de la Independencia se distinguió en varios combates en Cataluña, Castilla y Extremadura, llegando al empleo de Mariscal de Campo, con el cual fué nombrado gobernador militar y político de la provincia de Madrid en 1812. Asistió á las últimas batallas de aquella guerra, y después de la vuelta de Fernando VII se le confió el mando de la provincia de Tarragona; en 1817 alcanzó la dignidad de título de Castilla, y en 1818 fué nombrado Segundo Cabo de Cataluña, cargo en que le halló la revolución de 1820. Depuesto de su destino pasó á la isla de Mallorca en virtud de Real orden, y allí recibió en 1822 una

[illegible] se le confiase el mando militar de aquel Princi- [illegible] mando, y especialmente durante los de 1828 y [illegible] de todos los horrores que puede meditar y llevar á cabo el mas feroz y sanguinario déspota. Cen- [illegible] y para los destierros, sin que á ninguna de tales sentencias acompañase un juicio formal, puesto que no se presentaban testigos ni pruebas, y [illegible] para condenar. El trato que recibian los presos era tan horrible que hubo un gran número de [illegible] una insurreccion carlista en las montañas, y [illegible] no el odio que le profesaban los carlistas. Llegó el mes de diciembre de 1832 y Cataluña lanzó un grito de alegría al ver llegar un nuevo Capitan General. El conde de España, después de correr grave riesgo de perder la vida, se trasladó á Mallorca, de donde huyó á principios de 1833 refugiándose en Francia. Residió en varias po- [illegible] caminó de nuevo á España con objeto de ingresar en el ejército carlista; pero las autoridades francesas le detuvieron en Perpiñan y le trasladaron á la ciudadela de Lila. Allí pasó mucho tiempo haciendo lo posible para burlar la vigi- [illegible] enfermo, y por fin pudo fugarse y penetrar en [illegible] tomó el mando de todas las fuerzas de Catalu- [illegible] matanza y la destrucción, empezó á disponer fusilamientos por la más leve falta y mandó [illegible] que sufrió, sublevaron contra él á los de su partido y ocasionaron su muerte. Hallándose en el [illegible] sesiones la junta de Berga, dos ó tres de los individuos que la componian se lanzaron sobre el, le sujetaron y le montaron en una mula, haciéndole conducir hasta un sitio llamado *Paso de los tres puentes*, junto al Segre, donde, después de darle un golpe en la cabeza, le ataron una soga al cuello y á ella una piedra, precipitándole al rio. Su cadáver fué hallado en una isleta del mismo, entre el puente del Espía y el inmediato á Oliana.

ESPAÑITA [illegible] tribuidos en los pueblos de Santa María Espa- [illegible] cuatro haciendas y 15 ranchos. Hacienda de la municipalidad y partido de Irapuato, estado de [illegible] villa de Irapuato; 107 habits. Hacienda del municipio de Paracuaro, dist. de Apatzingán, [illegible]

ESPAÑOL, LA: [illegible] se t. c. s.

[illegible]

CERVANTES.

[illegible]

... como tú quisieras,

[illegible]

... hablaba el ESPAÑOL regularmente, etc.

[illegible] Isidoro,

[illegible]

Ahora, etc.

[illegible]

llada, etc.

[illegible] castellana por ser hoy el idioma oficial de España [illegible] mente entienden con gran facilidad todos los [illegible]

Nadie puede afirmar, ni aun valiéndose de conjeturas más ó menos probables, cuál fuera la lengua primitiva de España. En tiempo de Estrabon se hacia juicio de que los turdetanos [illegible] del arte de escribir y tenían escritos, monumen- [illegible] Estrabon (*Rerum Geographicar.*, lib. 3.º) añade [illegible] que había en España diversas lenguas, diversidad que se explica por la variedad de domina- [illegible] gobierno, no habia sufrido la dominación roma- [illegible] habería murado por una parte y ceñido de agua por otra la misma naturaleza. Merece trasladarse [illegible] trabon, que dice (lib. 3): «El haberse esparcido los griegos entre las gentes bárbaras, parece que lo causó el destrozo en pequeñas partes, y el señorío de aquéllos que, por la altanería, no podian unirse entre sí ni mantener sus alianzas, [illegible] zas á los que de fuera venian á embestirlos. Esta contumacia fué mucho mayor entre los españoles, añadiéndose la astucia de su natural y la variedad engañosa, porque esos hombres, habiendo seguido un género de vida aplicado á asechanzas y robos, y siendo atrevidos para lo malo, sin haber emprendido cosa grande, no hicieron [illegible] dose en sociedad; los cuales no hubieran rehusado en defenderse, uniendo sus fuerzas, ni los cartagineses haciendo su invasión hubieran podido sojuzgar, sin que nadie lo impidiese, la mayor parte de España; ni antes que ellos los tirios y los celtas, que ahora se llaman celtíberos, y [illegible] Sertorio, ni otros cualesquiera que hayan tenido intención de extender su imperio sobre los españoles. Y los romanos, por partes, fueron embistiendo ya este señorío de los españoles, ya el otro, y domando á otros en otras ocasiones, fueron pasando mucho tiempo hasta que, finalmente, los redujeron todos á su poder, y para eso fueron menester más de dos cientos años.» Estableciendo el hecho de la multitud de lenguas [illegible] yáns y Ciscar, en su obra *Orígenes de la lengua española*, un detenido y profundo estudio de lo dicho por algunos historiadores y escritores de la [illegible] comprobar la dicha [illegible] to del estudio de Mayáns.

[illegible] barco en Tarteso, lo cual sucedió, según el com- [illegible] es de advertir que solamente cierto Sostrato había precedido á Coleo desembarcando en Tarteso, emporio hasta entonces desconocido, y que por [illegible] Tan tarde como esto se introdujeron los griegos [illegible] mismo Herodoto, aunque historiador tan diligente, escribiese que el Istro (hoy Danubio) nacia donde estaban los celtas, cerca de las ginetas [illegible] entrar en Citia. Esto demuestra la ignorancia [illegible] cuando tan mal informado estaba el príncipe de sus historiadores. Aun los contemporáneos de Alejandro Magno tenían escasas noticias de Europa. Polibio dice (*Historiar.*, lib. III) que en su tiempo apenas se conocian las tierras que se hallaban entre Narbona y el Tanais, que equivale á decir que desconocian toda la parte septentrional de Europa. El mismo Polibio, que escribió después de haber estado en España, dice, hablando de Europa, que la parte que se extiende por el Mar Mediterráneo hasta las columnas de Hércules se llamaba Iberia, y la situada hacia el mar exterior, que llamaban Grande, y nosotros Océano, todavía no tenía nombre común, porque no mucho tiempo antes se había descubierto, y toda estaba habitada de naciones bárbaras, y ésas muy numerosas. Estrabon asegura que antes de Eratóstenes no tenían los griegos noticia alguna de las cosas de España. Éforo escribió con tanta ignorancia de los españoles, que juzgó que eran una ciudad. Arístides dijo que muchos autores griegos creyeron que no había Océano, y que lo que se refería de él era una pura ficción.

«Pero dejando aquellos tiempos oscuros, dice Mayáns, ¿quién puede negar que los de la isla Zacintho (hoy Zante) que tomaron asiento (*Livius*, lib. XXI, cap. I, *S. Hierón. in Proœm.*, libro II, *in Epist. ad Galat.*) en Sagunto (hoy Murviedro) y se fortificaron allí, introducirian [illegible] en cuyo promontorio erigieron los griegos el célebre templo de Diana, ahora hayan sido sus pobladores los focenses, según Esteban de Bizancio (*de Urb. et Pop.*), ahora los de Marsella, según Estrabon (lib. III), descendientes de los focenses, según Tito Livio (lib. XLIV, cap. III). Omito muchas más colonias, como Empurias (*Silius, ibidem*), porque no trato ahora de formar lista de ellas, sino de suponer que las hubo, para inferir que hubo en España diferentes lenguas advenedizas. Pero yo quisiera que me digan los mas eruditos qué lenguas eran aquellas que iban introduciendo las naciones extranjeras en las tierras que ocupaban. Yo sé que nadie puede dar razón de unas lenguas abolidas enteramente. Fuera de esto, si la sequedad general que hubo en España, según afirman nuestros historiadores, consumió ó echó de sí á casi todos los españoles, ¿cómo podia perseverar en España la antigua lengua? Y cuando esta tradición (por ser moderna (Alcocer, *Historia de Toledo*, lib. I, cap. IX), (como parece) no sea digna de toda fe, á lo menos es cierto que el oro, plata, lanas, lino, barrilla, esparto, miel, cera y las demás riquezas naturales de que abunda España, y su temple sumamente saludable en todos los siglos, atrajeron la insaciable codicia de las demás naciones. A lo cual se añade la comodidad de sus puertos y abrigos marítimos en entrambos mares. Y así vinieron á España (*Varro apud Plin. Nat. Hist.*, lib. III, cap. I), los iberos, fenicios, celtas, rho- [illegible] el olvido de tiempos tan apartados del nuestro.»

Cada una de estas naciones introdujo su lengua en los lugares que dominaron, siendo costumbre de los vencedores querer ser entendidos con facilidad, y de los vencidos desear aprender [illegible]

En tiempo de Ennio se tenía en el Lacio por muy extraño el lenguaje español. Cicerón decía (lib. II, *[illegible]*), que si los penos ó españoles hablasen sin intérprete en el Senado romano, en el cual había hombres muy eruditos, no serían entendidos.

Como ya se ha dicho, la lengua que se hablaba en España no era una sola. Silio Itálico, refiriendo los que iban á la guerra púnica, dice que los gallegos cantaban en la lengua de su patria. Pomponio Mela, hablando de los cántabros, dice que tenían algunos pueblos y ríos [illegible] *[illegible]* *bres*. Cornelio Tácito refiere que habiendo puesto en tormento á un rústico termestino de la España Citerior porque había herido de muerte á Lucio Pisón, pretor de la provincia, obligándole con los tormentos á que declarase los cómplices, con voz esforzada [illegible], dijo gritando que en vano se cansaban en interrogarle; que bien podían hallarse presentes sus compañeros, con seguridad de que ninguna violencia del dolor sería tan grande que pudiese hacerle declarar la verdad. Queda, pues, demostrado que se hablaron en España varias lenguas, aun después que los romanos se apoderaron de toda ella, lo cual puede confirmarse con un testimonio muy ilustre y expuesto á la vista, y es la existencia de medallas escritas por una parte con caracteres romanos y por otra con caracteres españoles totalmente incógnitos, y que por la variedad de sus letras arguyen ser de alfabetos distintos, y por consiguiente de lenguas muy diversas.

Pero fué tan larga la dominación romana y ellos se esforzaron tanto en introducir su lengua en los países que sujetaban, que llegó á hablarse en España el idioma latino, de tal manera que los idiomas antiguos se fueron olvidando hasta perderse del todo. De los turdetanos, especialmente de los que habitaban junto al río Betis, dice Estrabón «que ya en su tiempo habían tomado las costumbres romanas, y que ya no se acordaban de su lengua natural, y que los más se habían hecho latinos y habían recibido colonos romanos, y que faltaba poco para que del todo se hubiesen hecho romanos,» y añade después que «las ciudades que en su tiempo se habían edificado, como Pax Augusta entre los celtas, Augusta Emerita entre los túrdulos, y Césaraugusta entre los celtíberos y otras colonias, manifestaban la mudanza de las formas de República que tenían antes los españoles.»

Dicho esto, puede ya exponerse lo que es una verdad completamente demostrada por la crítica: la de que los dialectos hablados hoy en toda la extensión de la península ibérica, y especialmente el idioma castellano ó español, son principalmente de origen latino, si bien enriquecidos durante la sucesión de los siglos con gran copia de voces de varia y distinta procedencia: célticas, éuscaras, fenicias, helénicas, hebraicas, germánicas y arábigas, sin contar otras muchas que propiamente pudieran llamarse ibéricas, considerándolas como resto de los primitivos lenguajes hablados antes de la dominación romana.

En el discurso que don Pedro Felipe Monlau pronunció en el acto de su recepción en la Real Academia Española, afirma que el castellano es de origen esencialmente latino, y concede muy poca influencia á los otros idiomas que á su formación contribuyeron. «Respecto al origen del castellano, dice, no hay para qué mencionar la opinión de los que le atribuyen una antigüedad de 2000 años antes de la fundación de Roma, ni para qué discutir si los españoles comunicaron la lengua á los latinos, ó si el latín fué un castellano corrompido. Ni tamañas exageraciones, ni siquiera [illegible] *[illegible]* son ya sostenibles ante los progresos de la Filología moderna, fundados en el estudio analítico y comparativo de las lenguas. Los idiomas indoeuropeos parten de una familia [illegible] distinta de la semítica, y es un candor infantil, cuando no una temeridad, ir á buscar fuera del latín el origen de los idiomas de la Europa latina. Cierto que se descubren en el castellano algunas capas no latinas; pero capas superficiales, vetas someras que cunden muy poco, y que en manera alguna trascienden á la constitución orgánica del idioma. Quitadle al castellano todo lo que posee de celta, de [illegible] y [illegible], y apenas se echa de ver la falta. [illegible]

respecto del francés, hermano del español, escribiendo en celta, bretón, tudesco, latín y francés el pasaje del capítulo VII de San Lucas en que se refiere la resurrección del hijo de la viuda de Naim, y obtuvo el resultado siguiente: De setenta y una palabras diferentes que hay en el texto francés, sesenta y cinco proceden del latín, cinco del germánico y una del celta. Esto en cuanto al vocabulario; y respecto á la sintaxis es casi enteramente latina.

El español ha heredado de las lenguas conocidas en las edades antehistóricas de la península ibérica algunos nombres propios de personas ó de lugar, y un centenar de voces comunes, como *alondra*, *barro*, *brusco*, *burla*, *engaño*, *lagaña*, *lanza*, *tregua*, etc. Los eruditos declaran procedentes del celta las voces siguientes: *arpende* ó *arapende*, *bachiller*, *bajo*, *baratero*, *barraca*, *barril*, *bastardo*, *bastón*, *betónica*, *birrete*, *bota*, *braga*, *branca*, *bravo*, *broca*, *brote*, *broza*, *cabaña*, *camino*, *canto*, *cantera*, *casaca*, *ceja*, *cerveza*, *comba*, *cortar*, *cubilete*, *danza*, *duna*, *galante*, *grosella*, *guirnalda*, *jamba*, *jamón*, *jarrete*, *jigote*, *muesca*, *orgullo*, *pico*, *pieza*, *raya*, *roca*, *rua* (calle), *ruta*, *sarna*, *tela*, *tiña*, *toca*, *torta*, *tripa*, *trompa*. Empeñarse en conceder mayor influencia al celta sería incurrir en el desvarío de los celtomanos del siglo pasado.

La influencia germánica es algo mayor, pero no tanto que obligue á reconocer en ella el origen del español. El godo vencedor se doblegó ante el latín vencido, de la misma manera que antes el romano vencedor se había doblegado y había hecho gala de hablar el idioma de Grecia vencida. Sin embargo, el conflicto del gótico con el idioma romano, ó romano rústico, había de producir algún efecto y lo produjo. Las lenguas modernas deben á los godos y á los francos la generalización del artículo especificativo, no tomándole directamente de ellos, sino siguiendo el uso que aquéllos comenzaron á hacer del *ille*, del *ipse* y del *unus*, sustituyendo éstos á los artículos que empleaban en sus respectivos idiomas para designar los sustantivos. Esta adopción ó introducción del artículo era una necesidad ideológica para el latín corrompido, que comenzaba á prescindir de la declinación sabia, y dejaba percibir á lo lejos la declinación por medio de preposiciones ó partículas. También ejerció el gótico alguna influencia en las flexiones de los verbos; probablemente al gótico se debe la forma del presente de indicativo del auxiliar *haber*, si ya todo este verbo no viene á ser el *haban* godo, más que el *habere*; y reminiscencia goda del verbo *aigan*, es el *haiga* por *haya*, que aún usan las gentes incultas. Oriundos del germano son muchos nombres propios de personas y unos doscientos ó trescientos comunes. Los eruditos citan los siguientes: *alandono*, *aire* (por manera), *albarda*, *albergue*, *alodio*, *amarra*, *anca*, *anchura*, *aturdir*, *arería*, *babor*, *bacín*, *bahía*, *bailar*, *balandra*, *banco*, *bandera*, *banquete*, *barca*, *barón*, *batel*, *bauprés*, *bedel*, *belitre*, *berro*, *bicho*, *blanco*, *blandir*, *blandón*, *blondo*, *bolina*, *borde*, *bordo*, *billete*, *botón*, *brusa*, *borra*, *bosque*, *botín*, *brida*, *brindis*, *brasa*, *bruñir*, *bucle*, *bugada* (colada), *cala*, *calma*, *camisa*, *carcaj*, *caspa*, *coche*, *cosquillas*, *cota*, *chalupa*, *choque*, *chupa*, *daga*, *dardo*, *desgarrar*, *dique*, *dogo*, *draga*, *escaramuza*, *escarcela*, *escarnio*, *escote*, *escotilla*, *esgrima*, *esmalte*, *esparaván*, *espía*, *espingarda*, *espuela*, *esquivar*, *este*, *estrofa*, *estribo*, *estufa*, *fango*, *felón*, *feudo*, *fieltro*, *flanco*, *flecha*, *flete*, *forro*, *frambuesa*, *frasco*, *gabela*, *galera*, *galope*, *ganso*, *garantir*, *golpe*, *gola*, *grumete*, *guante*, *guerra*, *guisa*, *harapo*, *heraldo*, *hipo*, *izar*, *jardín*, *lamprea*, *lastre*, *laúd*, *lezda*, *lezna*, *listo*, *lote*, *mancar*, *mala*, *marca*, *marchar*, *mariscal*, *mástil*, *mate*, *mezquino*, *norte*, *nuca*, *oeste*, *paquete*, *piloto*, *placa*, *polea*, *quilla*, *rada*, *rampa*, *rico*, *rima*, *rizo*, *robar*, *ropa*, *rufián*, *sala*, *salvia*, *singlar*, *sopa*, *sud*, *talco*, *tallo*, *trampa*, *trapa*, *tregua*, *tren*, *trincar*, *tropa*, *trovar*, *truhán*, *valiza*, *vasallo* y *venda*. Debe hacerse notar que hay muchas palabras que así pueden ser germánicas como celtas, por cuanto se hallan en varios idiomas de dichas ramas, y que hay otras muchas voces que no son verdaderamente germánicas, sino latinas germanizadas por los francos ó los godos, y más adelante romanceadas.

A los árabes atribuyen algunos gran influencia sobre el español; mas antes de examinar este punto conviene y hasta parece imprescindible, puesto que se ha admitido como verdad demostrada [illegible]

te latino, estudiar las transformaciones que sufre la palabra latina para convertirse en castellana ó española. Sobre este punto ha hecho un hermoso estudio el Sr. Commelerán, en su discurso de ingreso en la Real Academia Española. Seguiremos al Sr. Commelerán en su notabilísimo trabajo. Comienza por examinar las modificaciones que sufren las vocales, y dice que hay que distinguir la vocal tónica de la atona; en las primeras las breves de las largas y en éstas las que lo son por posición de las que lo son por naturaleza. La tónica *a*, bien sea larga por posición ó por naturaleza, bien sea breve, no sufre transformación al pasar del latín al castellano, como se ve en *manu* de *mānum*, *alto* de *altum*; pero á veces la proximidad de una *e* ó *i* en la palabra latina convierte, por una especie de metátesis, la *a* tónica en *e* breve, como *carcelero* de *carcerarium*, *queso* de *caseum*; pero se conserva en muchas, como en *lápiz* de *lapidem*, *árido* de *aridum*.

La *e* tónica que precede á dos consonantes ó consonante doble en latín, se transforma generalmente, al pasar al español, en el diptongo *ie*, como en *sarmiento* de *sarmentum*, *viento* de *ventum*, aunque se conserva en muchos vocablos, como *mesa* de *mensam*, *mente* de *mentem*. En sílaba antepenúltima delante de dos consonantes, la *e* tónica latina se conserva en la palabra española, como en *térreo* de *terreum*, *pérfido* de *perfidum*. En la flexión castellana se convierte en *i*, como en *rendir* de *rendire*, *rindo*, *rinda*, *rindiera*, *rindiese*, etc. La *e* tónica de los vocablos latinos generalmente se conserva en los castellanos que de aquéllos se derivan, sobre todo cuando en latín precede á *d*, *l*, *n*, *r*, *s*, como se ve en *tener* de *tenēre*, *sede* de *sedem*. Alguna vez se convierte en *i*, como en *conmigo*, *contigo*, de *mecum*, *tecum*. Cuando la *e* tónica latina no precede á otra sílaba cuya vocal sea *e* ó *i*, se transforma generalmente en el diptongo *ie*, como en *hielo* de *gelu*, *piélago* de *pelagus*. Algunas veces se convierte en *i*, como *pido* de *peto*, *rijo* de *rēgo*. Si precede á otra sílaba cuya vocal es *e* ó *i*, se conserva en castellano, como en *pedir* de *petere*, *médico* de *medicum*, y á veces, aunque la sílaba siguiente no lleve *e* ó *i*, como en *método* de *mēthodum*, *espejo* de *spĕculum*.

La *i* tónica que precede á dos consonantes se convierte al pasar al español en *e*, como se ve en *él* de *ille*, *cabello* de *capillum*; pero á veces se conserva, como *signo* de *signum*, *mil* de *mille*. La *i* tónica no sufre transformación, como lo atestiguan *hijo* de *filius*, *fin* de *finem* y otras; [illegible] *dicere*, convierten la *i* en *e*. La *i* tónica transfórmase en *e* al pasar al español, como en *seno* de *sīnum*, *sed* de *sitem*, *beber* de *bibere*, etc. Cuando pertenece á la sílaba antepenúltima se conserva siempre en castellano, como en *símil* de *similem*, *discípulo* de *discipulum*, *risible* de *risibilem*, etcétera, y también cuando se halla en la penúltima sílaba delante de dos consonantes, como en *libro* de *librum*, *tigre* de *tigrem*, y delante de otra vocal, como en *atrio* de *atrium*, *vía* de *viam*.

La *o* tónica seguida en latín de dos consonantes se cambia por lo general en el diptongo *ue*, como en *huerto* de *hortum*, *puerto* de *portum*, *nuestro* de *nostrum*. Otras veces no se transforma, como en *monte* de *montem*, *sobrio* de *sobrium*. Otras se convierte en *u*, como en *cumplir* de *complere*, *pulgar* de *pollicem*. La *o* tónica de voces latinas se conserva en sus derivadas castellanas, como se ve en [illegible], *sol* de [illegible], *fastidioso* de *fastidiosum*, etc. En *huevo*, de *ovum*, se convierte en el diptongo *ue*, lo mismo que en *mueble*, de *mobilem*. Conviértese en *u* en *nudo* de *nodum* y en *octubre* de *octobrem*. La *o* tónica latina se cambia generalmente en castellano en el diptongo *ue*, como en *pueblo* de *populum*, *bueno* de *bonum*, *fuera* de *foras*; sin embargo, algunas veces se conserva, como en *hoy* de *hodie*, *probo* de *probum*, *ojo* de *oculum*, etc.

La *u* tónica, cuando precede á dos consonantes ó consonante doble, se cambia en *o*, como en *sombra* de *umbra*, *mosca* de *muscam*, *fondo* de [illegible]. En otros [illegible] *tum*, pero sobre todo cuando es antepenúltima en la voz latina, como en *rústico* de *rusticum*, [illegible] conserva en español, como puede verse en *júbilo* de *jubilum*, *mulo* de *mulum*, *útil* de *utilem*, [illegible]

cranum. El diptongo *au*, cuando es tónico, se con-

audio, *pobre* de *pauperum*, aunque en algunas

austro de *austrum*, etc.

Las vocales átonas, privadas como están de

dice el señor Commelerán en el trabajo que es-

estudio de estas modificaciones, al cual remiti-

no el sonido gutural suave delante de las voca-

delante de las vocales *e*, *i*. Cuando es dulce con-

dulce ó fuerte aspirada de la palabra latina des-

en *claro*, *cruz*, y en fin de palabra, como en *vivac*,

ralmente se convirtió, al pasar al castellano, en
gutural suave, como en *gato* de *catum*, *graso* de

algunos casos se conserva la gutural fuerte, como

magnífico de *magnificum*, *cántico* de *canticum*,

de dicción, cuando en latín precede á *e*, *i*, en las
palabras formadas por apócope, se convierte en
dental aspirada en castellano, y se representa en
la escritura con la letra *z*, como en *haz* de *fa-*

las vocales *e*, *i*, y de los diptongos *æ* y *œ*, gene-
ralmente cambia la *c*, al pasar al castellano,
el primitivo sonido gutural fuerte que tuvo en
latín, en el dental aspirado, como en *cerner* de

conserva con bastante frecuencia en castellano,

más vulgar, y siguiendo el procedimiento que

llo del idioma castellano, procedimiento por el
cual delante de la dental fuerte desaparecía el
sonido gutural fuerte de la *c*, como en los anti-
cuados *cobdo*, *dito*, etc., la *c* desaparece, y

aspirar la gutural, y produciendo un sonido in-
termedio entre la gutural y la dental fuerte.
Seguida de *s* y en unión con ella tomó la *c* un
sonido gutural aspirado que, lo mismo en latín

derivados de compuestos latinos con la preposi-

compuestos de *extra*, como *extraordinario*, *extra-*

los citados, pertenecen al elemento culto y me-
nos vulgar del idioma castellano. Pero puede
asegurarse que, con muy contadas excepciones,
en los vocablos que pertenecen al elemento po-
pular la *x* latina se convierte, al pasar al espa-

laxa, *aduje* de *adduxi*; pero otras veces el soni-

cara una especie de asimilación por lo cual la *c*
se fundiera en *s*, como en *fresno* de *fraxinum*,

meno que debe consignarse es la interposición
del sonido nasal *n* entre la vocal y la gutural
aspirada *x*, como se ve en *enjambre* de *exsucare*,

te epentética ó de enlace; y de la misma manera

de *exagium* se formó *ensayo*.

La combinación *sc* no producida por la síncopa,
cuando se halla en medio de la palabra la-
tina y delante de las vocales *e*, *i*, unas veces se
conserva, al pasar al castellano, como en los com-
puestos *descender* de *descendere*, *prescindir* de
præscindere, y otras se funde el sonido sibilante
con el dental aspirado por asimilación regresi-

conocer de *cognoscere*. Por efecto de la síncopa
la *c* sufre transformaciones diversas, en las cua-
les influye notablemente la consonante anterior
á que la síncopa la aproxima. Así, cuando se
juntan por síncopa en la derivación latino-his-
pana la *lc* y *rc*, la gutural fuerte latina se con-
vierte en suave en castellano, como en *delgado*

care. Cuando por el mismo motivo se unen *nc*,
unas veces se suaviza la gutural, como en *monja*

en gutural fuerte aspirada, como en *manjar* de

síncopa se une á la dental suave *d*, formando la
combinación *dc*, la primera se convierte en den-
tal aspirada y la segunda en gutural suave, como
en *juzgar* de *judicare*. Cuando también por sín-

convierten en la gutural fuerte aspirada *j*, como
en *hereje* de *hæreticum*, *salvaje* de *silvaticum*.

La *qu* en latín se confundía con la gutural
fuerte *c* desde la más remota antigüedad, é iba
seguida, como en español, de una *u*. En algunos
casos, al pasar al español, se convierte, lo mismo
que la *c*, en gutural suave, como en *yegua* de

conservó el sonido gutural fuerte representado

querer de *quærere*, *cuestión* de *quæstionem*, *ven-
trílocuo* de *ventriloquum*.

La *j* castellana representa el sonido gutural

ción de ciertas letras, producido por la síncopa,
y la verdadera equivalencia de la *x* latina entre
vocales; sin embargo, su verdadero origen es la
j (*iota*) latina paladial fricativa, que unas veces
conservó este sonido en castellano representán-
dola por *y* en la escritura, como en *ayudar* de
adjutare, *yegua* de *juvenca*, *cuyo* de *cujum*, etc.,
y otras se transformó en gutural fuerte aspi-

En la derivación latino-hispana encuéntrase

de *illiquidum*, *ladrón* de *latronem*, y otras por la

astilla de *astulam*, *llevar* de *levare*. En algunos

que le precede, y otras, muy pocas, se conserva
el diptongo aun en la palabra castellana; así,
coz se formó de *calcem* (*caucem*), etc. En *mucho*
de *multum*, *escuchar* de *auscultare* y algún otro,

latina, unas veces se conserva en español con el
sonido de *ll*, como en *gallo* de *gallum*, *caballo*

piel de *pellem*, *alzar* de *altiare*.

en la mayor parte de los casos se conservan al
pasar al castellano, cuando se transforman se

en *l*, resultando de la unión de ambas la *ll*

se convirtieron ambas en *ch*, como en *mancha*
de *maculam*, y a veces, aun cuando no se veri-

La *n* se transforma en otra consonante lin-

ñ, sobre todo cuando va seguida de *e* ó *i* átonas,
y á veces aunque la siga otra vocal átona ó tó-

nina. La doble *n* se convirtió, al pasar al español,

da de *s* suele sincoparse en castellano, como en

criterio, *consorte* de *consortem*, *pensión* de *pensione*.
La transformación más usual que sufre la *r* al
pasar al español es la conversión en *l*, como en
templar de *temperare*.

La *s* no sufre grandes transformaciones; no
obstante, la *s* inicial y medial, que tenía en latín
un sonido fuerte, se transformó en *x* en la época
anticlásica, y después la *x* se modificó en *j*, como
lo demuestran los vocablos *Jalón* de *Salonem*,
Játiva de *Sætabem*, *jibia* de *sepiam*. Esta misma
s fuerte toma en castellano el sonido dental
fuerte aspirado, que se representa con las letras

almuerzo, de *serare cerrar*, etc. En medio de
dicción, cuando se juntan *s c*, en unos casos des-

y en otros se conserva, como en *mosca* de *muscam*.

ciones; se conserva por regla general cuando es
inicial, como en *día* de *diem*, y en medio de dic-
ción, como en *vado* de *vadum*; pero algunas veces
desaparece por síncopa, como en *ver* de *videre*.
En fin de dicción se conservó en muy pocas pa-

proceden de otras latinas que tienen *t* en la úl-
tima sílaba. Lo mismo que la *t*, la *d* seguida de
e, *i* se convirtió alguna vez en castellano en el
sonido dental aspirado, que la escritura española
representa por medio de la *z*, unas veces para
evitar el hiato que produce el concurso de voca-
les, y otras veces sin responder á esta necesidad
eufónica, como en *juzgar* de *judicare*, *orzuelo* de

se convirtió en una de las linguales *l*, *n*, *r*, purifi-
cándose, por decirlo así, al perder su carácter de
dental, puesto que en realidad todas las denta-

mó *cola*, de *schedam esquela*, etc.

La *t* cuando es inicial se conserva siempre en
castellano, como en *tañer* de *tangere*; en medio
de dicción se conserva en muchas palabras cuya
formación no es muy antigua, pero en otras de
un carácter menos culto se suavizó, convirtién-
dose en *d*, como en novedad de *novitatem*. En fin

latín precede á *e* ó *i* seguida de vocal, se trans-
forma en el sonido dental aspirado *c* ó *z*, según

vitiosum. La doble *t* se suaviza en español, como
en *meter* de *mittere*. Seguida de *r*, unas veces se
suaviza, como en ladrar de *latrare*, y otras se con-

ción *st*, si no la conserva la cultura, como en
costruir de *instruere*, se transforma en *j*, como

[illegible] como en *beber* de *bibere*, *débil* de *debilem*. Cuando [illegible] culta, como en *observar* de *observare*, y desaparece en las de formación vulgar, como en *susto* de *subsultum*. También desaparece delante de la *j* latina, cuando ésta se convierte en castellano en gutural fuerte aspirada, como en *sujeto* de *subjectum*, pero se conserva en *objeto* y otros, y siempre que la *j* latina conserva en español su sonido de paladial fricativa convirtiéndose en *y*, como en *subyugar* de *subjugare*. Cuando precede á la dental fuerte *t*, sea inmediatamente ó por síncopa, unas veces desaparece, como en *sutil* de *subtilem*, y otras se conserva, como en *obtener* de *obtinere*.

Precedida de *m* desaparece en algunos casos, y también desaparece en la formación de los pretéritos imperfectos de los verbos de la segunda y tercera conjugación; y así, *temía* se formó de *timebam* y *salía* de *salibam*.

La *m*, al pasar al castellano, sufrió algunas transformaciones; se convirtió en *n* en *níspero* de *mespillum*. Por una ligera atenuación se transformó en *b*, según asegura Quintiliano, cuando afirma que de *scamnum* se formó *scabellum*. En fin de dicción se convirtió en *n*, como en *con* de *cum*; generalmente desaparece por apócope, como en *navem*, *nave*; *forum*, *foro*. Cuando por síncope precede á *l*, *n*, *z*, se intercala entre ambas una *b* epentética, como en *semblante* de *similantem*. Cuando precede á la *n* sin que la agrupación sea debida á la síncopa, se conserva en castellano en pocas palabras vulgares, como *alumno* de *alumnum*. Cuando se junta á *d* y *t* por composición ó por síncopa se convierte en *n*, y la *t* además se atenúa á veces en *d*, como en *linde* de *limitem*, *conde* de *comitem*.

La *p* conservó en castellano el sonido que tenía en latín, y en principio de dicción no sufrió generalmente variación alguna; y así, de *patrem* se formó *padre*; en medio de dicción se atenuó en *b*, como en *cabello* de *capillum*; cuando se duplica en latín se atenúa en castellano, como en *aplicar* de *applicare*. La *p* inicial seguida de *n*, *t*, *s* desapareció obedeciendo al principio de la facilidad de pronunciación. En medio de dicción desaparece cuando va seguida de *t*, como en *atar* de *aptare*; pero en dicciones poco vulgares ó de formación más reciente se conservan las letras *pt*, como en *apto* y *óptimo*, de *aptum* y *optimum*. Seguida de *s* desapareció al principio y en medio de dicción, como en *ese* de *ipse* y *yeso* de *gypsum*. En voces cultas se conservan ambas letras, como en *lapso* de *lapsum* y *elipse* de *elipsem*. La *f* inicial latina, seguida de vocal generalmente, por atenuación se convirtió en *h* al pasar al castellano, como en *hijo* de *filium*; en medio de dicción se transformó en *h* en los compuestos de *ahogar*, *sahumar* y *zaherir*. En muchas palabras se conserva en principio de dicción, como en *falso*, *fama*, *fatuo*, de *falsum*, *famam*, *fatuum*, y esta fué la primera práctica del castellano. En Juan de la Encina se encuentra ya *hu* por *fué* y *huerte* por *fuerte*. Por eso en palabras distintas que proceden del mismo origen conserva el español en unas la *f* y en otras la *h*. En algunos casos muy raros la *f* latina en medio de dicción se convirtió en *b*, como en *ábrego* de *africum*, y alguna vez en *p*, como en *soplar* de *sufflare*. La *f* doble se atenúa en castellano, como en *afectar* de *affectare*, *efecto* de *effectum*.

La *h* apenas sufre transformación alguna al pasar al castellano, y así se conservó en principio de dicción, como en *habitar* de *habitare*, *hábil* de *habilem*, etc., y en medio de dicción, [illegible] y *vehiculum*, pero ha desaparecido en *traer* de *trahere*. En *aniquilar*, de *annihilare*, la *h* se convirtió en gutural fuerte, á semejanza de lo que sucedía en la baja latinidad, que se escribía [illegible]

Hasta aquí el extracto del concienzudo trabajo del Sr. Commelerán: ahora, antes de tratar de la influencia árabe, se hará un paralelo gramatical del latín y castellano. La escritura y lengua de los latinos constaba de veintidós letras y dos diptongos: había sílabas breves y largas; vocales indiferentes; acentos agudo, grave y circunflejo; licencias poéticas y arcaísmos; los nombres latinos se declinaban en singular y plural por casos; las declinaciones eran cinco: tenían los géneros masculino, femenino y neutro, y no faltó quien añadiese común de dos, común de tres, epiceno y ambiguo: carecían de artículo; no admitían variación entre nombres absolutos y constructos; no conocían comparativos ni superlativos propiamente tales; los verbos tenían conjugaciones, y cada una voz activa y pasiva. Los verbos eran irregulares por carecer de pasiva unos, de supino otros, por falta de pretérito, por duplicar una sílaba, por cambiar una vocal, por faltarles algún tiempo, por sobrarles uno ó más participios, por tener significación activa y terminación pasiva, etc. En materia de preposiciones posee tan variada colección que, aun advirtiendo que no existan de genitivo, las hay también de acusativo y de ablativo y de ambos casos á la vez, prepositivas y pospositivas, simples y compuestas. Tenían adverbios nominales, verbales, simples, compuestos, primitivos, derivados, de tiempo, de lugar, de número, de modo, de cantidad, partitivos y distributivos. Conjunciones había, y se conservan, copulativas, disyuntivas, condicionales, causales, relativas, discretivas, temporales, finales, prepositivas, pospositivas, y otras que se anteponían y posponían. El castellano ó español tiene en su alfabeto más letras que el latín; carece de verdaderos diptongos; el nombre no se declina como el latino; no tiene más géneros que masculino, femenino, común y algún que otro epiceno; sus números son dos, pero no se forman como en latín, sino por procedimiento distinto. Los nombres tienen artículo, que sufre variaciones según la palabra con que se junta. El régimen de las palabras castellanas no afecta á la palabra regida por variación de casos, y sólo se conoce mediante las preposiciones que se emplean ó por el sentido. El verbo castellano carece de voces; en él no son verdaderos modos el participio y el infinitivo, sino verdaderos nombres; el supino desapareció; los circunloquios no existen; los gerundios no se declinan y los deponentes no se conocen. En cuanto á preposiciones, adverbios y conjunciones pocos debe el castellano al latín. A pesar de estas diferencias entre ambas gramáticas, la opinión general es que el castellano es de origen latino, pudiendo explicarse estas diferencias por la influencia que otros idiomas han ejercido, y sobre todo por la contextura, digámoslo así, de la gramática del primitivo lenguaje de la península, gramática que no pudo ser tan sabia como la latina.

Para terminar este artículo resta únicamente tratar de la influencia del árabe en el castellano. Tratando este punto dice Monlau: «A los árabes atribuyen algunos grande influencia sobre el castellano, fundados en el considerable número de voces que de ellos hemos conservado, en la adopción de varios orientalismos, y en la parte de vocalización árabe que nos legaron. Larga fué, en efecto, aunque siempre mal consentida, cuando no rechazada, la dominación de los moros: tiempo tuvieron éstos de sobra para habernos impuesto su idioma, ó elevarlo siquiera á *origen* del nuestro, pues cabalmente por entonces se estaba elaborando, mas no lo consiguieron: el árabe no se hizo enteramente vulgar en España; del árabe no tomamos pronombres ni verbos auxiliares, que son las bases principales de una lengua, y en cuanto á los nombres propios y comunes, si descontamos los latinos arabizados, los que se anticuaron muy pronto, y los que han pasado á la clase de voces meramente provinciales de Toledo, Extremadura ó Andalucía, quedará reducido á muy exiguas proporciones la parte de glosario, que se ha querido evaluar en una octava ó décima parte. La crítica histórica, además, demuestra que la mudanza del antiguo sonido dental de la *j* y de la *x* en sonido gutural fuerte, así como la mudanza de la *z* rechinante greco-latina en la *z* ceceosa ó balbuciente (mudanza que no cundió en las regiones de Ultramar), no se verificaron hasta fines del siglo XVI, ó poco antes, ni se generalizaron hasta entrado el siglo XVII, cuando ya no había africanos en España, y no desde un principio ni con motivo de la invasión de éstos, como generalmente se cree.»

– Español (El): *Geog.* Ensenada en la costa O. de la isla de Santo Domingo, sit. entre la punta de Ibard y la de Fanchón. Es muy pequeña y de mediano fondeadero.

[illegible] Político y escritor español. N. en la ciudad de Daroca á principios del siglo XVII. M. en 1683. Era hijo de ilustre familia, muy conocida en el condado de Ribagorza. «Estudió, dice Latassa, Artes y Teología en la Universidad de Huesca, donde recibió el grado de Doctor en Teología, y tuvo también mérito en otras ciencias. El emperador Federico III y la emperatriz doña María de Austria, le manifestaron su benevolencia, como lo acreditan dos cartas suyas del año 1636 dirigidas al Rey Católico, que imprimió la Real Casa é iglesia del Santo Sepulcro de Calatayud en una representación que hizo en favor de don Josef, suplicándole á aquel monarca la merced de presentarlo en el obispado de Barbastro, hallándose de prior de dicha real iglesia, y comendador de Nuévalos. En 1630 le hizo la referida emperatriz su primer capellán, limosnero y cura de Palacio, y el emperador, su marido, en 1637, le creó su secretario y después su consejero. Sus servicios á la casa de Austria, que habían comenzado en 1640, siempre los continuó, y lo manifiestan las Cortes de 1646, á que asistió, y los años de 1651 y 1652, en que fué diputado, estimándole este reino sus buenos oficios. El arcediano Dormés, en 1680, ilustró con su nombre el libro de *Las inscripciones* de los Reyes de Aragón.» Escribió algunos dictámenes jurídicos que se publicaron en Zaragoza, y varios *Apuntamientos* de asuntos políticos.

ESPAÑOLADO, DA: adj. Extranjero que en el aire, traje y costumbres parece español.

ESPAÑOLAR: a. fam. Españolizar. U. t. c. r.

ESPAÑOLETA: f. Baile antiguo español.

ESPAÑOLETO (EL): *Biog.* V. Ribera (José de).

ESPAÑOLISMO: m. Amor, ó apego, de los españoles á las cosas de su patria.

> ... en variedad hemos ganado cuanto perdi- [illegible]
>
> [illegible]

– [illegible]

ESPAÑOLIZAR: a. Castellanizar, dar forma castellana á un vocablo de otro idioma, para introducirle en el nuestro.

> ... [illegible] mismo (Españolizado el nombre latino Co- [illegible] su consejo.
>
> Fr. Juan de la Puente.

> ... [illegible]
> [illegible]
> Mucho tiempo.
>
> Ramón de la Cruz.

– Españolizar: Acomodar una cosa á las costumbres y usos españoles. Dícese más generalmente de las obras literarias, y con especialidad de las dramáticas.

> Nuestro teatro moderno no carece de buenos [illegible] una comedia, producción no sólo de otro país, pero hasta de una época muy anterior: etc.
>
> [illegible]

– Españolizarse: r. Tomar las costumbres españolas.

ESPARABÁN: *Geog.* Puerto de montaña en la prov. de Cáceres y p. j. de Granadilla, en el valle de las Hurdes; es muy quebrado, áspero y tortuoso, y abre comunicación entre las provincias de Cáceres y Salamanca, á las que sirve de línea divisoria.

ESPARABEL: m. *Albañ.* Tabla cuadrada ó rectangular, con un mango debajo, ó en uno de sus lados, que sirve para tener una porción de mezcla que se ha de gastar con la llana ó la paleta. También lo usan los escultores para tener la masa de estuco fino con que van vistiendo la estatua que forman.

El esparabel sólo se emplea en albañilería cuando se maneja la cal, porque el yeso, como no quema la piel, puede tenerse en una mano mientras se ejecuta el trabajo con la otra.

> ... esparabel es una tableta cuadrada...
>
> [illegible]

ESPARADRAPERO (de *esparadrapo*): m. *Farm.* y *Terap.* Instrumento propio para preparar los esparadrapos. Consiste en una tablita de madera por encima de la cual hay una hoja de hierro

[illegible] hace pasar entre la tablilla y la hoja la tela sobre [illegible] lica separa todo lo excedente.

[illegible] cubre de un modo uniforme con una capa me- [illegible]

Un esparadrapo bien hecho debe ser perfectamente liso, habiéndose extendido la masa emplástica por igual, de modo que tenga en todas partes igual espesor; su consistencia será tal que pueda manejarse el tejido, sin que se des- [illegible]

[illegible] rapéutica citaremos el de *Andrés de la Cruz*, el [illegible] mulas tomamos de la Farmacopea española.

[illegible] fuego suave, y extiéndase la masa sobre tiras de lienzo por medio de un cuchillo ó de un esparadrapero. Acción terapéutica aglutinante.

[illegible] amarilla 15; trementina de pino cinco; aceite de olivas C. S. Prepárese como el esparadrapo de Andrés de la Cruz. Aglutinante.

[illegible] *collæ, tafetán inglés, tela anglicana)*. – Ictiocola cortada en pedazos 30 gramos; agua y alcohol de 56°, de cada cosa 230. Déjese macerar la ictiocola en el agua por veinticuatro horas; añádase el alcohol; hágase la solución al calor del baño-maría y pásese al través de un lienzo. Téngase de antemano una tira de tafetán bien extendida en un bastidor, y por medio de un pincel cúbrase una de sus caras con varias capas de la disolución dicha, dejando que se seque al aire cada una antes de aplicar la siguiente. Dese encima una mano de tintura alcohólica concen- [illegible] después de seca, otra de la disolución de ictio- [illegible] unos nueve centímetros de largo por siete de ancho. Aglutinante.

[illegible] tres primeras sustancias; añádanse después la resina de tapsia y la trementina; mézclense bien y [illegible] de lienzo, como en el esparadrapo de Andrés de la Cruz. Es conveniente extender este emplasto en tela de color para no confundirlo con otros. Acción terapéutica revulsiva.

ESPARASO (del gr. σπαράσσω, morder): m. *Zool.* Género de aracnoideos, araneidos, de la tribu de los laterígrados, familia de los filodrómidos. Se distingue por tener los ojos de la fila anterior mayores que los demás; patas del cuarto [illegible] labio ancho, corto, semicircular ó elipsoidal; maxilas rectas con los lados paralelos y la extremidad redondeada. La especie tipo es el *Spa-* [illegible]

Esparaso esmeralda. – Esta especie se distingue porque la hembra tiene el coselete, las patas, las mandíbulas y el abdomen de un color verde muy delicado; el vientre es del mismo tinte pero más pálido; el abdomen oval y prolongado; [illegible] posterior.

El macho adulto tiene el abdomen oval y cilindroide, con cinco fajas alternativamente amarillas y purpúreas que se corren en toda la longitud de aquél; el vientre es rojizo en los lados y de un verde sucio en el centro; el coselete, las patas y los palpos verdes. El tamaño de ambos sexos es de seis líneas de largo.

El esparaso esmeralda es una especie propia del Antiguo Continente, y bastante común en Francia, Suecia y Alemania.

[illegible] los bosques, corriendo sobre la hierba, sobre todo en mayo, junio y julio; en este último mes se [illegible] bra que contiene algunas veces ciento cuarenta huevos.

ESPARATLANTELIO (del gr. σπαράσσω, des- [illegible] de Girocarpeas representado por varios árboles [illegible]

ESPARATOSPERMO (del gr. σπαράσσω, des- [illegible] cáliz tubulado, de base ancha y con hendiduras oblicuas; corola consistente 5-lobada; cuatro estambres fértiles y uno casi nulo; ovario y disco carnoso y cónico, con el estigma lineal; fruto en caja alargada con siete celdillas algo tetrágonas y comprimidas en el ápice; semillas lineales, aladas y asemejándose á los vilanos de las compuestas. Planta con hojas opuestas, pecioladas y 5-foliadas. Panojas terminales y corimbosas con las flores blancas.

[illegible] *tripticum*, llamado vulgarmente *caraba blanca del Brasil*. Es una planta que presenta hojuelas angostamente elípticas, lampiñas y con los peciolos y peciolillos acanalados. Se usa en el Brasil contra los cálculos de la vejiga, utilizando las hojas, que son amargas, acres y diuréticas.

ESPARAVÁN (del célt. *sparr*, zarpa, pierna): m. Especie de halcón de diez ó doce pulgadas de largo, pardo por encima, blanco ondeado de negro por debajo, el pico azulado, la cola larga, cenicienta, con el remate blanco, y las patas amarillas. Es muy ligero y bueno para cazar.

[illegible] cen las bestias en la articulación del corvejón.

[illegible] NES en los pies.

[illegible]

– ESPARAVÁN: *Veter.* Este nombre se ha dado á enfermedades de distinta naturaleza, que se presentan en el corvejón de los monodáctilos especialmente, y que se distinguen con las de- [illegible]

[illegible] en toda la extensión lateral interna del corvejón, debido á la infiltración del tejido celular de esta parte, ó bien á una dilatación de las cápsulas sinoviales del corvejón. Al principio es blando, con bastante aumento de temperatura, y doloroso; al cabo de algún tiempo se endurece y queda enteramente insensible.

El animal atacado de esta dolencia no cojea si el tumor es de poco volumen; en este caso suelen ser suficientes para curarla los fomentos de agua fría y vinagre, pero si llega á adquirir mucho volumen y produce claudicación hay necesidad de hacer uso de las pomadas resolutivas ó epispásticas, empleando por último el fuego actual en puntas para paliar la enfermedad.

[illegible] que se presenta en la parte más elevada é interna de la caña de las extremidades posteriores, en el punto en que se articula este hueso con el [illegible] muchas veces hasta el resto de la articulación y produciendo la *anquilosis*. La elevación anormal que produce este exostosis en el sitio indicado es signo inequívoco del esparaván; al prin- [illegible] ducirla cuando se hace crónico. V. EXOSTOSIS.

El *esparaván seco* ó *de garbanzuelo* es dolencia que produce una flexión convulsiva precipitada en una ó en las dos extremidades posteriores del caballo enfermo, en el momento en que las mueve, movimiento particularísimo á que se ha dado el nombre de *arpeo* ó *quemarse*, pues, efectivamente, la extremidad, asiento del mal, se contrae con una prontitud igual á la que efectúa la mano del hombre cuando se aplica sobre un cuerpo incandescente. Dicho movimiento se percibe en los primeros pasos que da el animal, hasta que se calienta, porque entonces suele desaparecer, á menos que la enfermedad haya llegado á cier- [illegible]

Un caballo con esta dolencia tiene movimientos muy incómodos, y llega una época en que es completamente inútil para el trabajo y toda [illegible]

No están los autores completamente de acuerdo acerca de las causas productoras de esta afección.

La suponen algunos dependiente de la formación de un tumor en el tendón del músculo flexor, debajo del ligamento anular que hay en la parte interior de la tibia, asegurando que la flexión precipitada consiste en la resistencia que [illegible] *falangiano*, hasta que, vencida dicha resistencia, el flexor ejecuta su acción de una manera precipitada.

Suponen otros que los ligamentos laterales que unen la tibia á la polea, alterados por alguna causa, están muy dilatados durante la quietud, determinando esta dilatación ó tirantez la precipitación de los movimientos en el momento del ejercicio, precipitación á que con- [illegible] describe la parte anterior de la polea.

Esta diversidad de opiniones, unida á la inspección anatómica de los corvejones enfermos, da motivo para creer que esta enfermedad no existe en la articulación, sino que es una afección puramente nerviosa, que ejerce su influencia directa sobre el sistema muscular destinado á la flexión, ó en los nervios que se distribuyen en estos músculos.

Parece que los medios empleados hasta ahora para la curación de esta enfermedad han sido inútiles, sin perjuicio de que en un principio suelen dar muy buenos resultados los vexicantes á lo largo de los músculos flexores, y aun desarrollada la enfermedad puede conseguirse algún alivio practicando la tenotomía del músculo flexor lateral de las falanges.

ESPARAVEL (del célt. *sparfel*): m. Red redonda para pescar, que se arroja á fuerza de brazo en los ríos y parajes de poco fondo.

> [illegible] dejaron cuatro redes rotas, y unos ESPARAVELES y unas cañas.
>
> [illegible]

– ESPARAVEL: *Pisc.* Se pesca con esta red á pie enjuto, descalzándose únicamente el operador para avanzar por las orillas ó recorriendo las aguas con una embarcación chata, porque la profundidad no debe exceder de un metro. La construcción del esparavel exige especial destreza; consiste el aparato en una red redonda, de hilo de cáñamo ó de lino muy delgado, que empieza á enlazarse formando doce docenas de mallas en ruedo ó círculo. En los esparaveles de mar se echa la malla de dos á tres centímetros de amplitud, y en los de río de un centímetro á 1,5 y aun de dos cuando hay bastante fondo, porque siendo las mallas estrechas tarda en caer el artificio. A esa parte, llamada *corona* por los pescadores, se van enlazando nuevas mallas, doblando una por cada serie lateral de cuatro, continuando así hasta la llamada *copa de la red*, ó sea la parte intermedia. Hecha ésta se sigue poniendo doble el último orden de mallas, y sobre ellas se continúa con el propio molde enlazando sin aumentar; pero se echa hilo más grueso hasta la longitud de unos 30 centímetros, terminando entonces la malla con dos pasadas de aguja, ó sea doblando el hilo si se prefiere. La última parte del esparavel es la llamada *bolsa*, y en ella se recogen los peces al tirar del aparato, es decir, que éste consta de tres partes: [illegible] 1,50 metros, según las aplicaciones á que se le destine ó la fuerza de brazo del pescador. Fabricada la red se forma con seis hilos de bramante una cuerda sin torcer, en la cual se van enhebrando unos plomos cilíndricos, que según las proporciones del esparavel han de pesar de 4 á 20 kilogramos. Enfilados los plomos se arma el esparavel lo mismo que las demás redes, sujetando las mallas de seis en seis para formar las casillas. En cada una de ellas se coloca un plomo, de modo que éstas disten entre sí poco más de un centímetro, siempre que no estén gasta- [illegible] una quinta parte mayor. Después se coge el hilo que se halla en medio de la armadura de cada casilla, dejando tres mallas á cada lado y en el centro de la misma armadura de cada casilla se ata el llamado *hilo de bolcha*, compuesto de dos cabos, y con él se hace un apretado nudo plano, atándole en las mallas dobles y en ángulos en [illegible] con objeto de que toda la circunferencia tienda

á [illegible] hacia el [illegible] y los plomos [illegible] en tal disposición [illegible] desde fuera [illegible] está colgado el esparavel. Este, en ese caso, presenta la figura de un cono, de cuyo vértice arranca una cuerda ó soga; su altura deberá ser cinco veces menor que su circunferencia una vez extendido; [illegible] metros, [illegible] las dimensiones del aparato, y la bolsa que se forma en la parte inferior de 30 á 50 centímetros de profundidad.

Para manejar el esparavel, el pescador asegura con la mano izquierda la extremidad del cordel y [illegible] la mano en varias vueltas; da otras dos ó tres vueltas á la misma mano con la corona de la red, pero muy flojas; sacude el artificio con la derecha dos ó tres veces, á fin de que se desenreden los pliegues que puedan haberse formado; sujeta con los dientes uno de los plomos, y con la mano libre recoge en pliegues una tercera parte de la trama, y mediante un movimiento del cuerpo y del brazo lanza el esparavel al punto en que vió agitarse los peces. Entonces se abre el artificio en el aire, forma una rueda y cae horizontalmente en el agua. En el instante de lanzarle deberán estar ambos brazos levantados, y el pescador deberá tener agilidad para soltar casi todas las vueltas del cordel que sujete en la mano izquierda, con objeto de no interrumpir el tiro antes de que el arte haya llegado al sitio sobre el cual ha de caer. También ha de cuidar de conservar el cabo de la cuerda, para recobrar con él el artificio en cuanto llegue al fondo, balanceándole de uno á otro lado con objeto de que se vayan juntando los plomos del ruedo y queden los peces retenidos en la bolsa.

Esa es la especie más común de esparavel; hay además otra igual á la anterior por la disposición de la red, mallas y plomos, pero de armadura más ingeniosa, sin bolsa, y que no se halla tan expuesta á rasgarse al arrojarle sobre las [illegible] *de arillo*, y en Valencia *esparavel de cercolet*. En él va en aumento constante la capa, y los cordelillos se unen en el centro pasando por un aro atándolos cerca de los plomos. El arillo tiene unos veinte centímetros y está formado por un palo flexible.

De dos maneras se puede pescar con el esparavel: limitándose á tirar de la cuerda, inclinándola á uno y otro lado para ir aproximando los plomos, como queda indicado, y rastreándole entre dos ó tres hombres. En este caso se atan dos cuerdas á la que rodea la embocadura de la red, y en la cual están colocados los plomos. Dos hombres van tirando de esas cuerdas, cada uno por una margen del río, manteniendo algo levantada la parte delantera de la red, en tanto que un tercer pescador los sigue, sosteniendo la cuerda correspondiente á la cola, que flota entre dos aguas, en tanto que la porción delantera de la red se mantiene en la superficie del agua casi recta ó vertical, y lo restante de la embocadura ó ruedo cae al fondo por causa de la gravedad de los plomos. La embocadura forma ó conserva en el fondo una especie de figura oval. El obrero que lleva la cuerda posterior, á pesar de mantenerla floja, conoce si hay peces aprisionados por las sacudidas que dan en la red, sacudidas que se transmiten por la cuerda á la mano del auxiliar.

Cuando son dos los pescadores, uno de ellos da una vuelta á uno de sus brazos, y sostiene muy floja la cuerda posterior, para no sujetar demasiado la cuerda del esparavel. Para sacar éste del agua en tiempo oportuno se conduce hacia la orilla y á un sitio en que no haya muchas hierbas; entonces aflojan sus cuerdas los dos operadores para que caiga al fondo toda la circunferencia de la red, y uno de ellos tirará cuidadosamente de la cuerda del remate, dirigiéndola al lado izquierdo primero y hacia el derecho después varias veces, para que los plomos cierren la embocadura del artificio, á fin de arrastrar luego éste rápidamente á la orilla del río.

ESPARÁXIDE (del gr. σπαραξις, división): f. *Bot.* Género de Irídeas. Se cultiva como planta de adorno la esparáxide de flores grandes.

ESPARCETA (del lat. *sparsus*, diseminado, sembrado): f. *Bot.* Uno de los nombres vulgares de [illegible] pipirigallo. V. PIPIRIGALLO.

> Otras (plantas) se secan por sus tallos en invierno, pero se conservan por sus raíces para retoñar algunos años seguidos á la primavera, y [illegible] la alfalfa común y la ESPARCETA.
>
> OLIVÁN.

ESPARCIANO (ELIO): *Biog.* Historiador romano. Vivía en el siglo IV de la era cristiana. Fué uno de los seis autores de la *Historia Augusta*. Según parece había escrito las *Vidas* de los emperadores desde Julio César hasta Adriano. Esta obra se ha perdido, pero su autor la continuó, ó mejor, quiso continuarla hasta su tiempo, es decir, hasta Constantino. De esta continuación, que probablemente no terminó Esparciano, quedan seis noticias, insertas en la *Historia Augusta*, á saber: las de Adriano y Elio Vero, Didio Juliano, Severo, Pescenio Níger, Caracalla y Geta. Las cuatro primeras están dedicadas á Diocleciano y la sexta á Constantino. Todas ellas son noticias desprovistas de adornos literarios, y que sólo tienen valor á causa de la extrema escasez de fuentes históricas del período imperial desde Nerva. Se sospecha, no sin fundamento, que Esparciano y Lampridio eran una sola persona, cuyo nombre completo sería este: *Elio Esparciano Lampridio*.

ESPARCIATA (del lat. *spartiātes*): adj. ESPARTANO. Apl. á pers., ú. t. c. s.

> Barthelémy, en su *Anacarsis* (refiere) el heroico sacrificio de sus vidas, que los trescientos ESPARCIATAS hicieron por la patria en el paso de las Termópilas: etc.
>
> JOVELLANOS.

ESPARCIDAMENTE: adv. m. Distintamente, separadamente.

> La misma diligencia se puede hacer en otras plantas y animales [illegible] por sí, dicen varios autores ser buenas para algún efecto.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

> ... fuera de lo que ESPARCIDAMENTE observan en toda su obra Pedro de Alcocer, á quien traslada Garibai, Ambrosio de Morales y don Francisco de Padilla y el P. Mariana.
>
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

ESPARCIDO, DA: adj. fig. Festivo, franco en el trato, alegre, divertido.

> Aquesta reina muy excelente mujer, como [illegible] perador que fuese vestida de sus ropas imperiales.
>
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

> ... [illegible]
> Muy [illegible] y ESPARCIDA
> En la esfera del recato.
>
> MORETO.

ESPARCIDOR, RA: adj. Que esparce. U. t. c. s.

ESPARCIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de esparcir, esparcirse, separar, extender lo que está junto ó amontonado, derramar extendiendo.

> Aplacados los dioses con tanto ESPARCIMIENTO de sangre humana, quedará suficientemente purgado cualquier delito.
>
> JOSÉ PELLICER.

– ESPARCIMIENTO: fig. Acción, ó efecto, de esparcir, divulgar, publicar, extender una noticia.

– ESPARCIMIENTO: Acción, ó efecto, de esparcirse, divertirse, desahogarse, recrearse.

> ..., satisfechos los estímulos de la piedad, daban el resto del día al ESPARCIMIENTO y el placer.
>
> JOVELLANOS.

> ... el ESPARCIMIENTO del ánimo no consiste en no pensar, sino en no ocuparse de cosas trabajosas, etc.
>
> BALMES.

– ESPARCIMIENTO: Despejo, desembarazo, franqueza en el trato, alegría.

> Cuidaba con singularísimo desvelo, que en [illegible] capotada y melancólica, muy sin afectación, y con modesto ESPARCIMIENTO.
>
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

ESPARCIR (del lat. *spargĕre*): Separar, extender lo que está junto ó amontonado; derramar extendiendo. U. t. c. r.

> ..., los descendientes de Adán,... se ESPARCIERON [illegible] la tierra, etc.
>
> MARIANA.

> ..., se puso (Sancho) en camino del llano, ESPARCIENDO de trecho á trecho los ramos de la retama, etc.
>
> CERVANTES.

> ... cuando el aire cruces,
> [illegible]
> [illegible]
> Del cinamomo indiano, etc.
>
> MORATÍN.

> ..., importa saber cuáles sean las semillas que en lo roturado han de ESPARCIRSE para poblarlo y espesarlo, etc.
>
> OLIVÁN.

– ESPARCIR: fig. Divulgar, publicar, extender una noticia.

> ESPARCIÓLO por Roma entre el vulgo, que fácilmente escucha cualquier novedad.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

> No tardó mucho en ESPARCIRSE por el alcázar la noticia del extraordinario robo y desacato cometido en la persona de la condesa de Cangas y Tineo, etc.
>
> LARRA.

– ESPARCIRSE: r. Divertirse, desahogarse, recrearse.

> [illegible]
> [illegible] día del convento para que SE ESPARCIESE un poco...
>
> L. F. DE MORATÍN.

ESPARDELL (EL): *Geog.* Isla del Archipiélago de las Baleares, sit. entre Ibiza y Formentera al E. de la isla del Espalmador. Es pareja y de mediana altura, se tiende unos siete cables de N. á S., con un islotillo muy inmediato á la primera extremidad y un corto arrecife saliente de la segunda, y resguarda por su parte occidental á la Estancia, fondeadero con 23 metros de agua y bueno para todos los tiempos.

ESPAREDRO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, heterómeros, de la familia de los estenélitros. La especie tipo habita en Austria y Rusia.

ESPARGANIO (del gr. σπαργανον, cinta, lacinia): m. *Bot.* Género de Tifáceas, que se distingue por presentar flores monoicas dispuestas en cabezuelas densas, y las masculinas en la parte superior; estambres numerosos é interpuestos, con escamas membranosas y disconformes; filamentos muy cortos y las anteras oblongas y biloculares; ovarios numerosos, sentados en un receptáculo hemisférico, libre ó unido á pares y uniloculares, con una sola semilla; estilo sencillo; estigma unilateral y lingüiforme; fruto drupáceo y unibilocular. Plantas herbáceas y acuáticas de hojas lineales y envainadoras en la base. Se encuentran diseminadas por todo el globo.

Las especies principales son:

[illegible] Cabezuelas dispuestas sobre muchos ejes que forman una panoja ramosa; fruto sentado provisto de un pico igual á la cuarta parte de su longitud; hojas muy largas, coriáceas, triquetas en la base y con las superficies cóncavas. Crece en el borde de los estanques de varios países de Europa. Tiene las raíces sudoríficas, y las hojas son astringentes y útiles para hacer esteras, techados y otros objetos parecidos. Antiguamente se habían empleado sus semillas como medicinales.

Sparganium simplex. – Hojas triangulares en la base; fruto estipitado ó no provisto de un pico filiforme á las tres cuartas partes de su longitud; cabezuelas insertas en un eje sencillo no ramoso. Crece en parajes acuáticos de casi toda Europa; tiene aplicaciones y propiedades análogas á la especie descrita.

Estas especies reciben indistintamente en el [illegible]

ESPARGANOFORO [illegible] tura, y φορος, portador): m. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las vernonieas, que comprende varias especies africanas y americanas.

ESPARGANOSIS [illegible] Dilatación excesiva de las mamas, producida por el acúmulo de leche.

[illegible] retención de la leche segregada en abundancia.

[illegible] parto reciente.

[illegible] sectos lepidópteros, nocturnos, del grupo de las tortrices ó torcedoras.

ESPARGANURO (del gr. σπαργανον, cinta, y [illegible]

[illegible] rectrices van alargándose de dentro á fuera; las externas tienen por lo menos cinco veces la lon[illegible] mismo largo en toda la extensión de la pluma.

[illegible] colibrí tiene el lomo de color rojo escarlata; la cabeza y el vientre de un verde metálico; la garganta de un tinte muy claro y brillante; el bajo vientre es pardo pálido; las alas de un pardo purpura; las rectrices de un amarillo na[illegible]

La hembra tiene el lomo verde; el vientre [illegible] claro.

Esta especie habita en Bolivia.

[illegible] macho de esta especie tiene color verde bronce en la parte superior del cuerpo, con mezcla de blanco; la garganta es de un bonito azul metálico y de un negro aterciopelado cuando se refleja de cierto modo la luz, porque cada pluma [illegible] un color verde bronceado, excepto las cobijas inferiores, que están ornadas de una faja blanca; la cola, de curiosa forma, presenta muchos [illegible] siguiente de un verde bronceado, la de más allá de un pardo oscuro con dos manchas triangulares blancas en la cara interior, una cerca del centro y la otra en la punta; estas plumas están ornadas además de tres fajas longitudinales, rojiza la primera, blanca la segunda y parda la tercera, siendo la extremidad blanca.

[illegible] color verde bronceado en la cara superior del cuerpo; tiene la cola corta y de un tinte negro [illegible] del cuerpo es de un rojo oscuro.

Este colibrí es propio de Méjico y abunda mucho en Guatemala, donde parece muy familiar y confiado, pues visita todos los jardines y lugares habitados.

ESPÁRIDOS (de *esparo*): m. pl. *Zool.* Familia de peces teleosteos, acantópteros propiamente tales. Tienen el cuerpo bastante grueso, revestido generalmente de escamas tenoides finamente escotadas; piezas del opérculo inermes; dentadura muy variada, faltando generalmente los dientes de los palatinos y del vómer; cinco, seis ó siete radios branquiostegos; una sola aleta dorsal cuya porción espinosa tiene casi la misma longitud que la porción blanda; aleta anal con tres radios espinosos; aletas ventrales [illegible] radios; seudobranquias bien desarrolladas; vejiga natatoria dividida generalmente en su parte [illegible] comprimido en sentido lateral.

Los espáridos se hallan en casi todos los mares, y en ciertos puntos se presentan determinadas especies en gran número.

Se alimentan de moluscos y crustáceos y de plantas marinas; algunas especies acaso persigan también peces pequeños; la carne de muchas de ellas es muy apreciada; la de otras no. Las que habitan en el Mediterráneo eran ya en su mayor parte conocidas de los antiguos, que propalaban toda clase de fábulas extrañas sobre su [illegible]

[illegible]

Santa María de Viceso, ayunt. de Brión, p. j. de [illegible]

ESPARMANIA (de *Sparrmann*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Tiliáceas, representado por unos arbustos del Cabo de Buena Esperanza, que tienen hojas alternas sencillas; flores en umbelas, [illegible] merosos, los anteriores estériles y más cortos; ovario pentágono, velloso, coronado por un estilo sencillo con estigma truncado; fruto en cápsula con cinco celdas dispermas, con cinco esquinas al exterior cubiertas de espinas. La es[illegible] arbusto de unos tres metros de altura, con flores blancas, ligeramente purpúreas muy numero[illegible] emplean como antiespasmódicas, emolientes y pectorales.

[illegible] ὀδούς, diente): m. *Paleont.* Género de peces teleosteos, acantópteros, de la familia de los espáridos. Es muy semejante al género *Lethrinus*. Comprende especies fósiles en Monte [illegible]

ESPARO (del lat. *sparus*, lanza): m. *Zool.* Género de peces teleosteos, acantópteros propiamente dichos, de la familia de los espáridos. Las especies que constituyen este género se han separado constituyendo géneros distintos. Así, la especie *Sparus boops* constituye hoy día la especie [illegible]

ESPARODONTE (del lat. *sparus*, lanza, y del [illegible] estegocéfalos, de la familia de los branquiosaúridos. Se distingue por presentar vómer con dientes numerosos, desiguales y cónicos; palatinos con una serie de grandes dientes que van decreciendo en tamaño de atrás adelante; mandíbulas con dientes poco numerosos, que van aumen[illegible] al extremo del hocico; dientes no laberintifor[illegible] delgado. Se encuentra en el pérmico de Bohemia.

ESPAROIDE (del lat. *sparus*, lanza, y del griego εἶδος, forma): m. *Paleont.* Género de peces teleosteos acantópteros, de la familia de los espáridos. Se halla representado este género por [illegible] Es notable la especie *Sparoides molassicus*.

ESPARRA (LA): *Geog.* Lugar en el ayunt. de [illegible] prov. de Gerona; 51 edifs.

ESPARRAGADO: m. Guisado hecho con espá[illegible]

ESPARRAGADOR, RA: m. y f. Persona que [illegible]

[illegible] de tierra que no tiene otras plantas que espá[illegible]

[illegible] Priego de Córdoba, p. j. de Priego de Córdoba, prov. de Córdoba; 83 edifs.

— ESPARRAGAL (EL): *Geog.* Lugar en el ayuntamiento, p. j. y prov. de Murcia; 567 edifs.

ESPARRAGALEJO: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Mérida, prov. y dióc. de Badajoz; 565 habits. Sit. entre colinas, entre los términos de Mérida y Garrovilla. Terreno pedregoso y desigual. Cereales, garbanzos y hor[illegible]

ESPARRAGAMIENTO: m. Acción ó efecto, de [illegible]

ESPARRAGAR: a. Cuidar, ó coger, espárragos.

— ANDA, Ó VETE, Á ESPARRAGAR: exp. fig. y fam. de que se usa para despedir á uno con desprecio ó enfado.

ESPÁRRAGO (del lat. *aspărăgus*; del griego [illegible] de una vara de altura, etc.

[illegible] RRAGO espinoso y la digital purpúrea, etc.

JOVELLANOS.

[illegible] estado silvestre, son vivaces: etc.

OLIVÁN.

[illegible]

... se irá á buscar [illegible]

[illegible] para asegurar con otros un entoldado.

— ESPÁRRAGO: *Herr.* y *Ferr.* Pasador con tornillo en que la cabeza es el mismo cuerpo que sujeta, ó cuya rosca está embebida en el cuerpo que trata de unir, como son los de las tapas de los cilindros en las locomotoras.

[illegible] sirva de escalera.

[illegible] vive y anda solo.

[illegible] útil de la esparraguera, y constituye una de las hortalizas más interesantes y apreciadas desde la más remota antigüedad.

Los griegos la consideraban como una de las hortalizas más delicadas; los romanos la tenían en sumo aprecio; para los turcos y demás habitantes de Oriente era el manjar por excelencia; los holandeses le consagraron siempre una estimación ilimitada, que ha ejercido suficiente influencia para elevar su cultivo al más alto grado de refinamiento; los franceses, los belgas, los alemanes, los italianos, los ingleses y los españoles le rinden un culto superior al de las demás plantas hortícolas.



Espárrago

Se conocen muchas variedades de espárragos, pero todas ellas deben su origen á la especie [illegible] han obtenido las especies jardineras conocidas, que pue[illegible] la *verde* y la *morada*, con numerosísimas variedades producidas por las diferencias de cultivo. También las otras especies de esparra[illegible] *As. acutifolius*) dan espárragos, pero no tienen importancia como hortalizas.

[illegible] Esta variedad es la que más se aproxima al espárrago silvestre; los turiones ó tallos tiernos son más delgados que los de las variedades mejoradas, y más puntia[illegible]

El espárrago verde de los hortelanos se produce, no solamente con esta variedad, sino también con todas las demás, si se dejan alargar y reverdecer los tallos. Respecto al cultivo véase el artículo ESPARRAGUERA

Espárrago de Holanda. – Se le llama también *violeta de Holanda* y *espárrago gigante.* Son mas gruesos y de punta mas redondeada que los espárragos verdes. Sólo están coloreados de rosa ó de rojo violáceo en la extremidad, cuando no han recibido la influencia de la luz.

Espárrago blanco de Alemania ó de Ulm. – Muy parecido al de Holanda, aunque se le considera generalmente como un poco más temprano y de algo más color; pero la diferencia es tan ligera que podrían considerarse como idénticas ambas variedades.

Espárrago de Argenteuil temprano. – Hermosa casta, obtenida por selección de semillas de esparraguera de Holanda; suministra en su mayoría los magníficos manojos ó mazos de espárragos que se admiran en París por la primavera. Los tallos son mucho más gruesos que los de la esparraguera de Holanda. Son un poco puntiagudos en su extremidad, y las escamas de que están revestidos se hallan fuertemente comprimidas las unas contra las otras. Comienza esta esparraguera á producir espárragos un poco antes que la esparraguera de Holanda.

Espárrago de Argenteuil tardío. – Esta variedad no es menos hermosa que la variedad temprana, pero no empieza á producir tan pronto.

Espárrago rosado temprano de Argenteuil. – Mide, bien cultivado, de ocho á diez centímetros de circunferencia, y sobre 35 de longitud.

Espárrago Lenormand. – Parece pertenecer á una casta mejorada del espárrago de Holanda, pero las variedades de Argenteuil la han reemplazado hoy casi por completo.

Los alemanes distinguen gran número de castas de espárragos, bajo los nombres de *grueso gigante, grueso de Erfurt, temprano de Darmstadt, grueso de Darmstadt* y *blanco grueso temprano,* que todos se aproximan, al parecer, al espárrago de Holanda y al de Ulm. Los ingleses y americanos ponderan mucho su variedad *Conover's colossal.*

En España se cultiva la variedad *verde de Santorcaz,* perpetuada hoy en alguna huerta de Alcalá de Henares, de mediano tamaño, delgados con relación á la longitud que alcanzan, tiernos y comestibles en casi toda su extensión; la *blanca de Aranjuez,* la *violeta* y la *amarantada.*

Los *espárragos blancos de Aranjuez* son notables por su tamaño y hermosura, si bien distan bastante de corresponder en sus cualidades comestibles á su seductor aspecto, pues se endurecen en los dos primeros tercios á partir del corte, y se vuelven insulsos con el excesivo blanqueo. Los de Bilbao, de la misma casta, son mayores, más tiernos y sabrosos.

Son más perfectos los *espárragos verdosos gruesos,* porque tienen más apretada la cabezuela y resisten más tiempo sin desarrollar sus tallos, pero no son tan abundantes como los morados. El color morado que adquieren en los climas calurosos los hermosea, pero toman por lo regular un gusto acre fuerte y no son tan tiernos y delicados como los verdosos. Son notables por su tamaño y por lo tiernos y sabrosos los de Tudela de Navarra.

Los espárragos morados son muy gustosos, productivos y apretados. Se emplean como hortaliza los espárragos tiernos, blanqueados por un montículo de tierra y cortados en el momento en que comienzan á salir. En Italia, España y otros países no se cortan los espárragos hasta después de haberlos dejado crecer bastante para que tomen el color verde en la longitud de 10 á 15 centímetros. En Francia se prefieren los de cabeza rosada ó violeta.

La producción de espárragos constituye en las inmediaciones de París una industria importantísima, haciéndose gran exportación para los países del Norte é Inglaterra.

Aunque en menor escala, ofrece también gran interés en Aranjuez para satisfacer las necesidades del consumo de Madrid, donde por la primavera se ostentan notables manojos de *pericos,* como los llaman, y que exceden en longitud á los famosos espárragos de Argenteuil.

Composición de los espárragos. – Según los análisis del Doctor Sáenz Díez, la extremidad y parte próxima de los espárragos contienen:

Agua.	88,78
Sustancias proteicas.	2,70
Cenizas	0,34
Sustancias no nitrogenadas. . . .	8,18
	100,00
Nitrógeno en la sustancia fresca.	0,42
Idem en la desecada.	3,77

Setecientos trece gramos de espárragos equivalen, pues, en poder alimenticio á *cien* gramos de carne fresca de vaca.

Conservación de los espárragos. – Se pueden conservar los espárragos durante ocho días en lugar fresco, recubriéndolos con arena ó tierra, pero son mucho mejores cuanto más recientes y frescos se consumen.

Se pueden conservar también por el siguiente procedimiento. Una vez conchados los espárragos, y después de oreados á la sombra y cortados, se colocan por su base sobre una plancha de hierro incandescente ó directamente sobre el fuego, hasta que se carboniza por completo el corte. Se envuelve en papel de seda la parte superior en toda la extensión coloreada de verde claro, y dispuestos de esta manera se les coloca en una caja de madera que ajuste bien, estratificándolos con carbón vegetal finamente pulverizado. Hecho esto se cierra herméticamente la caja y se deposita en lugar fresco, de temperatura poco sujeta á variar y donde no haya nada de humedad.

Usos y aplicaciones. – Se utilizan preparándolos por cocción ó compuestos de diferentes modos. Es un alimento sano y apetitoso. Los de campo son muy apreciados en España para tortilla.

Tienen también alguna aplicación en Medicina.

El efecto más importante de esta planta es el diurético, comunicando á la orina un olor desagradable característico; unos creen que este efecto diurético es debido á la *esparraguina;* otros, como Cantani, lo niegan. Ciertos autores atribuyen también á dicha sustancia y á los espárragos una acción deprimente sobre el centro circulatorio.

Las preparaciones de espárragos que consigna la Farmacopea española son: el *Jarabe de las cinco raíces,* llamado también de apio compuesto, en el que entran, además de la raíz de espárrago, las de apio, hinojo, perejil y brusco; y el jarabe de espárrago, hecho con el zumo de espárragos. Ambos se dan á la dosis de 15 á 30 gramos. Se usa la raíz en tisana, en la proporción de 30 gramos por un litro de agua.

ESPARRAGÓN: m. Tejido de seda, que forma un cordoncillo más doble y fuerte que el de la tercianela.

– Si pido ESPARRAGÓN ó rayadillo,
Que la quieren hacer tela más noble, etc.

ROJAS.

ESPARRAGOSA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Blázquez, p. j. de Fuenteovejuna, prov. de Córdoba; 58 edifs.

– ESPARRAGOSA DE LARES: *Geog.* V. con ayuntamiento, al que está agregada la aldea de Galizuela, p. j. de Puebla de Alcocer, prov. y diócesis de Badajoz; 2 490 habits. Sit. al S. E. de Puebla, en la falda meridional de la sierra de Lares, no lejos de la orilla derecha del río Zújar que cae al S., llegando el término por el N. hasta el río Guadiana. Cereales, garbanzos, patatas, vino, aceite y lino; cría de ganados; telares de lienzo.

– ESPARRAGOSA DE LA SERENA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Castuera, prov. y dióc. de Badajoz; 1 114 habits. Sit. en el centro de un valle que forman varias sierras al N. de la del Pedroso y al S. de Castuera. Terreno pedregoso y lleno de cerros. Cereales y garbanzos. Este pueblo se hizo villa en 1591. Vulgarmente se le llama Esparragosilla.

ESPARRAGUERA: f. Planta como de una vara de altura con las raíces pendientes de una cepa carnosa; el tallo rollizo, derecho, muy tierno al principio, después ramoso y duro, y por fruto unas bayas del tamaño de los guisantes y de color rojo cuando están maduras.

Nosotros [illegible] la ESPARRAGUERA y las [illegible] haber cogido el espárrago que nace de ellas.

RIVADENEIRA.

Otras veces ponía ESPARRAGUERAS en su pobre cama, [illegible] y ellas [illegible] semejantes.

P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– ESPARRAGUERA: Era ó haza de tierra que no tiene otras plantas que espárragos y está destinada á criarlos.

– ESPARRAGUERA: *Bot.* y *Agric.* Esta planta indígena y vivaz constituye la especie botánica *Asparagus officinalis,* de la familia de las Asparagáceas.

El género *Asparagus,* que esta planta caracteriza, se distingue por presentar perigonio corolino acampanado, connivente, patente en el ápice y exapartido; seis estambres fijos en las lacinias de la base del perigonio con los filamentos aleznados y las anteras peltadas; ovario trilocular con dos óvulos sobrepuestos en cada una de sus cavidades; estilo corto, trisurcado, provisto de un estigma trilobado; fruto en baya globosa, trilocular; ramos generalmente espinosos; hojas estrechas, dispuestas en fascículos en las axilas de los ramos; flores axilares por lo común, solitarias, rara vez racimosas y muchas veces dioicas por aborto. Las especies que este género comprende son hierbas perennes ó arbustillos comunes en los países templados y subtropicales del Antiguo Continente. Deben mencionarse las especies que siguen:

Esparraguera blanca (Asparagus albus). – Se distingue por presentar flores blancas y hojas un poco carnosas, lisas y no picantes; la espina de las estípulas es fuerte y el tallo tiene consistencia leñosa. Crece en el Mediodía de Europa y da espárragos comestibles.

Esparraguera de las peñas (As. acutifolius). – Tiene hojas lisas punzantes en el ápice; tallo leñoso, rudo y flexible. Crece en la región mediterránea y sus espárragos son también comestibles.

Esparraguera común (As. officinalis). – Esta es la especie más importante y de la que proceden las variedades qúe los hortelanos cultivan. Su raíz se compone de muchas raíces sencillas unidas á un cuerpo grueso, duro y carnoso, especie de rizoma del que salen en la primavera varios espárragos que se hallan cubiertos al principio de escamas en su extremidad, debajo de las que están contenidas las yemas que luego se desarrollan y forman los ramos. Los tallos son cilíndricos, lampiños y muy ramosos, que crecen de 1,10 metros á 1,40, y se visten de hojas extremadamente menudas, blandas, puntiagudas y reunidas en hacecillos, debajo de las cuales hay una ó dos estípulas membranosas. Las flores nacen de los encuentros de los ramos, y son pequeñas y de un color verde amarillento. Cada una está sostenida por un pedúnculo, y se componen de una corola de una sola pieza, permanente, partida profundamente en seis lacinias de la corola y de un pistilo. El fruto es una baya globosa del tamaño de un guisante, verde al principio y de color encarnado después de maduro. Las simientes que contiene son negras y triangulares en número de cincuenta por gramo; el litro pesa 800 gramos; conservan su poder germinativo durante cinco años por lo menos.

Sistemas de cultivo. – Dos son los sistemas que principalmente se disputan la preferencia en el campo de la horticultura: uno muy antiguo, complicado y costoso, que se efectúa en hondas zanjas, en que se siembran ó plantan las esparragueras á bastante profundidad, en la creencia de que la mayor duración de un esparragal depende principalmente de la profundidad que alcance la siembra, porque las esparragueras que se plantan someras duran por necesidad menos tiempo; el otro, moderno, menos dispendioso, superficial y sencillo, demanda, por el contrario, que las raíces estén expuestas á la influencia del aire, que comunica más vigor á las plantas, y les hace producir cosechas más abundantes y mejores.

El primer método, abandonado en casi todos los países en que el cultivo de las hortalizas ha seguido el movimiento progresivo de la época, permanece estacionado en muchos puntos de España y en algunas comarcas extranjeras.

El segundo, fruto de la experiencia de los cultivadores de Argenteuil (Francia), que son los que mayor partido sacan de esta hortaliza en Europa, está adoptado por todos los hortelanos de las inmediaciones de París, Bruselas y Londres, realizando fabulosas ganancias, y haciendo llegar sus perfeccionados productos á los principales centros de consumo.

[illegible] en Ar[illegible]. – Para establecer una esparraguera se elige un sitio despejado y sin árboles, en que el terreno

[illegible]

tuacion del terreno lo permita se abren las zan-

[illegible]

el mes de abril.

[illegible]

de las zanjas, se siembran las esparragueras en [illegible] benefician con mantillo muy pasado seco y cernido, y en su superficie, bien aplanada, se [illegible] con el mismo mantillo. Abril es el mes á pro-[illegible] cálidas. Es muy buena práctica remojar las se mi-[illegible]

[illegible] te con regadera, repitiéndolo siempre que se [illegible]

[illegible] darle por el otoño una labor que deje limpias [illegible] extiende de 4 á 6 centímetros de estiércol re-podrido, echando encima otra porción igual de tierra alomada de los almorrones. En los dos primeros años se dejan sin revolver uno con otro estos dos lechos.

En los demás años, ínterin se conserve fértil [illegible] tierra. El riego especialmente desde mayo en [illegible]

[illegible] en la región central, cuando las circunstancias se oponen, pero en otras más frías no pasará de noviembre.

Se fomenta el incremento, frondosidad y lo-[illegible] con riegos de infiltración, mucho mejor que [illegible]

Recolección de espárragos. – Desde el cuarto año se cortan, sin excepción, todos los espárragos en Aranjuez, cesando de hacerlo en la segunda quincena de mayo, excepto en algún trozo ó zanja bien acondicionada, que se destina en los jardines para tener espárragos hasta principio de [illegible]

Al paso [illegible] con un cuchillo puntiagudo y dentado, en forma de sierra, se dejan tendidos sobre la zanja, recogiéndolos en cestas ó espuertas. Pueden conservarse por ocho ó diez días entre arena en [illegible]

[illegible] maduros los frutillos ó bayas, se coge la porción necesaria de simiente de los tallos más gruesos y crecidos que hayan producido después que cesó la corta de espárragos. Se echan estas bolitas en una cazuela, tiesto ó cosa semejante, estrujándolas con la mano para separar la simiente de la carne que las rodea.

[illegible] forzar los espárragos, que consiste en disponer semilleros por el método común, distribuyendo [illegible]

[illegible] central de cada era. Se sigue aterrando esta línea de plantas con la tierra que se saca de los intervalos que se dejan en el terreno que ocupaban las laterales suprimidas. Pasado el quinto año de la siembra pueden calentarse para anticipar los espárragos, abriendo zanjilla en el intermedio de línea á línea, á fin de poner estiércol enterizo, y arreglando el esparragal en lomo; como se hallan someras las plantas fructifican con más brevedad.

Los esparragales que se calientan varias veces sucesivas para hacerlos producir anticipada-[illegible] producir cada vez menos número de espárragos y más delgados. Para lograrlos gruesos y más abundantes se deben escoger esparragueras jóvenes y frondosas, dejándolas descansar después, sin calentar, por espacio de cinco ó siete años.

– ESPARRAGUERA: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de San Feliu de Llobregat, provincia y dióc. de Barcelona; 3400 habits. Sit. en un ameno valle, muy cerca de las montañas de [illegible] drid, en las inmediaciones del río Llobregat, á nueve kms. de la estación del ferrocarril de Martorell. El terreno participa de monte y llano, y desde la elevada torre del templo de la villa se descubre pintoresco paisaje. Cereales, vino, aceite, frutas, legumbres y hortalizas. Grandes fábricas de tejidos de algodón, lana y paños, pastas para sopa, bebidas gaseosas, cho-[illegible] tancia hacia el N., á orillas del Llobregat, se encuentra el renombrado establecimiento balneario de La Puda, con aguas sulfuradas sódicas. De esta villa habla ya la Historia en el siglo IX; Carlos el Calvo la dió en 842 al convento de Benedictinos del condado de Besalú. Posteriormente perteneció su señorío al abad del monasterio de Montserrat. A principios de junio de 1808 los franceses la atacaron, siendo rechazados; pocos días después entraron en ella por hallarse sus habitantes desapercibidos, y cometieron toda clase de excesos. Sus armas son aspa ó cruz de Santa Eulalia, en escudo rojo, con tres cardos silvestres.

ESPARRAGUERO, RA: m. y f. [illegible]

[illegible] rragos.

ESPARRAGUINA (de *espárrago*): f. *Quím.* Véase [illegible]

ESPARRAMAR: a. DESPARRAMAR.

ESPARRANCADO, DA: adj. Que anda, ó está, muy abierto de piernas.

– ESPARRANCADO: Dícese también de las cosas que, debiendo estar juntas, están muy separadas.

ESPARRANCARSE: r. fam. Abrirse de piernas, separarlas.

ESPARRELLE: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santa María de Caamaño, ayunt. de Riveira, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 26 edifs.

ESPARSIÓN (del lat. *sparsio*): f. ant. ESPARCIMIENTO; acción, ó efecto, de esparcir ó esparcirse.

ESPARTA: *Geog. é Hist.* Estado y c. de Grecia. [illegible] en la confluencia del Eurotas (Iri) y el Tiasa (Magula), en un estrecho valle, encerrado entre los montes del Parnón al E. y del Taigeto al O. Tenía 48 estadios, ó sea ocho á nueve kms. de circunferencia; su forma era oval y se dividía en cuatro regiones, á saber: al E. el Limnae ó los Pantanos, cerca del Eurotas, que comprendía, en la misma confluencia de los citados ríos, la parte llamada Platanista; al N. el Pitane, en una roca de 100 á 120 m. de altura, donde estaba el Acrópolis y al pie la Agora ó plaza [illegible] al O. el Cinosura, cerca del Tiasa; en el

[illegible] punto de vista artístico, eran el Senado ó sitio de reunión de los éforos, los templos de Apolo, [illegible] él partía la calle Afelaide, donde estaban el Boonetas, habitación que fué del rey Polidoro; el templo de Esculapio, el de Selex, el recinto de Neptuno, el altar de Apolo Acritas y otros muchos templos. Al Occidente, y no lejos del teatro, que era de mármol blanco, se veía el monumento de Pausanias y Leónidas. Todos los héroes de la antigüedad tenían consignado un recuerdo, y los sepulcros de los más ilustres espartanos adornaban las vías de la población. No obstante, Esparta fué siempre ciudad más gue-[illegible] libres, de los que dependían 340000 esclavos. Entre sus ruinas se ven grandes piedras que pertenecían al teatro, parte del recinto de un circo construído de ladrillos, fustes de columnas, capiteles, esculturas é inscripciones de varios templos.

Créese que se fundó la ciudad en la época en que la tribu helénica de los aqueos invadió el S. de Grecia. Según la tradición, Eurotas, nieto de Lelex, murió sin hijos varones, y dejó su reino á Lacedemón, hijo de Júpiter y de Taigeta, y esposo de la hija de Eurotas, Esparta, cuyo nombre se dió á la ciudad edificada por Lacedemón. Los reyes aqueos conservaron la ciudad hasta después de la guerra de Troya. Luego, en 1190, pasó á poder de los dorios ó heráclidas y comenzó á adquirir importancia en tiempo de Licur-[illegible] y formó parte de la prov. de Acaya. Bajo el Imperio de Oriente perteneció al tema del Peloponeso; al fundarse el Imperio latino figuró en el principado de Morea ó Acaya, y luego constituyó, bajo un príncipe de la familia de los Paleólogos, el despotado de Esparta, conquistado en 1460 por los turcos. Tres años después, Malatesta, aliado del último déspota Demetrio, incendió la ciudad. La sustituyeron como capital del Peloponeso, primero Mistra y después Tripolitsa. En nuestros días el rey Otón de Grecia la ha reedificado, y es una pequeña ciudad de 2000 habits., cap. del nomo de Laconia.

Esparta en la antigüedad dió nombre á uno de los estados más importantas de Grecia, también llamado Laconia ó Lacedemonia. Era el estrecho y profundo valle que se extiende entre las dos montañas citadas, regado por el río Eurotas que baja de la meseta de la Arcadia y va á morir en el Golfo Lacónico. En su costa, de difícil acceso, no hubo más establecimientos importantes que Helos, en la edad heroica, y Giteion, puerto militar de Esparta, en los tiempos de su poderío. Corresponden éstos á la llamada dinastía de los heráclidas. Los mitos y tradiciones de la edad heroica conservan el recuerdo de varios reyes: Espartón, que debió vivir en el siglo XIX a. de J. C.; Lelex en el XVIII; Uiles y Eurotas, en el XVII; Lacedemón en el XVI; Anoiclas, Argalo, Cinortas, Ebalo, Hipocoón y Tindaro, en los siglos XV y XIV; Menelao y Orestes en el XIII y Tisamenes entre 1220 y 1192. Se sabe que algunos de estos reyes pactaron alianzas con los de Argos, y una hija de Menelao, Hermione, casó con Orestes, rey de Argos, que lo fué también de Esparta. En la guerra de Troya figura muy en primer término Esparta, pues el rapto de Helena, esposa de Menelao, fué la causa ocasio-[illegible]

Hacia 1190 la invasión de los dorios ó herá-[illegible] fundaron las dos dinastías correinantes de Procles y Eurístenes, hijos de Aristodemo, el primer jefe de los dorios, y llamado de los proclides ó euripóntides y de los euristénides ó agidas. La historia de los reyes heráclidas en los primeros tiempos, ó sea en los siglos XII á X, es muy oscura. La Cronología cita como monarcas descendientes de Procles á Sous, Euripón y Pritanis, de 1142 á 986; á Eunomio, 986; á Polidectes, 907 y á Carilao, 898; como agidas, á Agis, Equestrato y Labostas, de 1056 á 1020; á Doriso, 983; Agesilao, 954, y Arquelao 910. En el siglo IX, y á consecuencia de las reformas de Licurgo, se inició ya el poderío de Esparta. El tutor y tío de Carilao (V. LICURGO) conservó el régimen monárquico con los dos reyes, pero restringió sus poderes en beneficio del Senado, que se

componía de veintiocho individuos, elegidos entre los jefes de las familias de los heráclidas. Los reyes quedaron como meros ejecutores de los acuerdos del Senado. Una vez al mes, en el día de la luna llena, convocaban los monarcas al pueblo, el cual podía aprobar ó rechazar lo propuesto por el Senado, pero no modificarlo. Así, Esparta era, en realidad, una República con dos jefes llamados reyes. La reforma alcanzó también á la propiedad, al régimen social y á las costumbres. El territorio de la República se dividió en 39 000 partes; 9 000 familias espartanas tuvieron otras tantas heredades, y 30 000 más pequeñas los lacedemonios ó periecos, quienes eran una especie de clase media, hombres libres, pero no ciudadanos, que vivían fuera de Esparta, cultivaban el campo y se dedicaban á la industria y al comercio. Había otra clase inferior, los ilotas, especie de siervos de la gleba, que podían también enriquecerse y redimirse; pero su condición era durísima: se les azotaba con frecuencia para recordarles que eran esclavos y cuando se aumentaba su número los cazaban como fieras los jóvenes espartanos. Estos eran los ciudadanos de pleno derecho; el niño que nacía endeble ó contrahecho era arrojado á la sima del monte Taigeto; el vigoroso ingresaba en las escuelas á los siete años y en el ejército á los diecisiete; á los treinta se casaba y formaba parte de la Asamblea, y á los sesenta cesaba en el servicio militar. La vida del espartano era, pues, la de un soldado; sólo se ponía empeño en adquirir fuerza y virtudes guerreras. Los alimentos eran ordinarios y frugales y se comía en común por grupos de quince personas. Para que la igualdad y sencillez de costumbres no se alterasen ni por la riqueza ni por el saber, las monedas eran de hierro y se proscribió toda cultura intelectual, prohibiendo á los espartanos visitar otros países, y á los extranjeros detenerse mucho tiempo en Esparta.

Después de Carilao, en el resto del siglo IX y en el VIII reinaron los proclides Nicandro, Teopompo y Zeuxidames, y los agidas Teleclo, Alcamenes, Polidoro y Eurícrates I. Estos reyes perdieron casi por completo el escaso poder que les había quedado; los verdaderos jefes del gobierno eran los éforos, magistrados elegidos anualmente por el pueblo en número de cinco (V. ÉFOROS). La guerra había sido consecuencia ineludible de la constitución aristocrático-militar de los espartanos, y por la guerra se engrandeció Esparta. Argos, que en el siglo VIII era el estado más poderoso de los fundados por los dorios, aspiró á dominar en todo el Peloponeso; pero intervino Esparta, y Argos fué vencida. En el siglo VII reinaron Anaxidames, Arquidamo y Agasicles, Anaxandro, Eurícrates II y León, y los espartanos, tendiendo á someter todo el Peloponeso, conquistaron la Mesenia después de las famosas guerras mesénicas (V. MESENIA). Reinaron en el siglo VI Aristón y Demarates, Anaxandrides y Cleomenes I, y Esparta destronó en 582 á la dinastía de los cipiélides en Corinto y á la de los ortagóridas de Sicione en 582, y se alió con ambas ciudades fundando en ellas un gobierno oligárquico; hacia 550 quitó á los argivos el fértil cantón de la Cinuria y conquistó el territorio de Tegea. Así, hizo suya toda la parte meridional del Peloponeso, predominó sobre todos los pueblos de la península, y fué el estado más poderoso de Grecia. Creso, rey de Lidia, amenazado por los persas, pactó liga defensiva con Esparta; en 510 intervinieron los espartanos en los asuntos del Atica para expulsar á Hipias y reemplazarle por Clístenes, y en 507 contra este último y en favor de Iságoras.

Con el engrandecimiento político y militar de Esparta coincidió algún desarrollo en las Letras y las Artes. Espartanos fueron los escultores Castas y Siadras, Doriclidas, Dutas, Teocles y Gitiadas. Este último era arquitecto, escultor y poeta, y construyó un templo de bronce dedicado á Minerva, fundió la estatua de la diosa y compuso un himno en su honor. Se pusieron en verso las leyes de Licurgo y se atendió mucho á la Música y á la Poesía, consideradas como medio de educación.

En el siglo V figuran como reyes de Esparta los proclides Leotiquides, Arquidamo I y Agis I, y los agidas Leónidas I, Clistarco, Plistoanax, y Pausanias; tomaron los espartanos parte muy principal en las guerras médicas; Leónidas combatió en las Termópilas y Pausanias en Platea (479). La arrogancia y la traición de Pausanias indispusieron á los aliados con Esparta, y la escuadra griega se puso á las órdenes de Arístides y Cimón, adquiriendo Atenas la hegemonía entre los griegos. Este engrandecimiento de Atenas despertó los celos de Esparta, la cual se preparaba á invadir el Atica cuando sobrevino espantoso terremoto (456) que no dejó en pie más que cinco casas de la ciudad, y luego se insurreccionaron los mesenios y los ilotas, que pretendían sacudir el yugo de sus dominadores. Atenas envió socorros á los espartanos, y éstos rechazaron el auxilio cuando estuvieron seguros de que con sus propias fuerzas podrían dominar el levantamiento. Comenzó en 461 la guerra, preludio de la llamada del Peloponeso. Atenas se alió con Argos y Megara, con los tesalios y con los focidios; los espartanos vencieron en Tanagra, pero el almirante ateniense Tolmidas quemó á Gitio, arsenal de Esparta, y estableció en Naupacta á los mesenios. En 454 se pactaron treguas, y se estipuló la paz en 450. Se renovó la contienda, con ocasión de la segunda guerra sagrada, en 448, y Esparta formó una liga con todos los pueblos del Peloponeso y con los mortales enemigos de Grecia, los persas. La conquista de Eubea por los atenienses inutilizó los planes de Esparta, y las hostilidades cesaron en 445. Mucha más importancia tuvo la guerra que empezó en 431, y que había de durar veintisiete años, conocida en la Historia con el nombre de guerra del Peloponeso (V. PELOPONESO, GUERRA DE). Valió á Esparta el absoluto predominio en Grecia, pero en cambio alteráronse sus antiguas instituciones, se despertó la afición al lujo, se hizo odiar de los aliados por su tiranía y por los tributos que impuso, y decayó su prestigio, porque tuvo generales que robaban al Tesoro público, como Gilipo, y generales ambiciosos, como Lisandro. Al siglo IV corresponden los proclides Aquesilao, Arquidamo II, Agis II y Eudanidas I; los agidas Agesípolis I, Cleombroto I, Agesípolis II, Cleomenes II y Aretas I. Comprendiendo los espartanos que era necesario abatir á Persia, más pujante que nunca á causa de las discordias entre los griegos, favorecieron á Ciro el Joven contra su hermano Artajerjes Mnemón, y después les hicieron guerra declarada enviando al Asia Menor á Timbrón, Dercílidas y Agesilao (400-395), cuyas victorias pusieron en peligro el trono del monarca persa. Pero el oro de éste suscitó contra Esparta la liga de Corinto, Argos, Tebas y Atenas; Lisandro fué vencido y muerto en Haliarte (394), y aunque Agesilao, llamado apresuradamente en socorro de su patria, venció á los confederados en Coronea, la derrota naval de Cnido hizo perder á los espartanos el dominio de los mares. Sólo logró imponerse á sus enemigos celebrando con Persia el vergonzoso tratado de Antálcidas (387), por virtud del que los persas quedaron dueños de todas las ciudades griegas del Asia Menor, á cambio de una escuadra de 80 naves. De nuevo abusó de su poder, destruyó los muros de Mantinea, restableció el régimen aristocrático en Flionte, se apoderó por sorpresa de Cadmea, ciudadela de Tebas, atacó sin motivo al Pireo y provocó nueva liga á cuyo frente se puso Tebas (V. TEBAS). De 377 á 363 los espartanos fueron vencidos en Tespia, en Orcomenes, en Tegira, en Naxos, en Leucades, en Leuctra y en Mantinea. En 361 murió Agesilao, y con él la grandeza y el poder de Esparta. Aún se atrevió á atacar á Mesenia y Megalópolis, ciudades á que había dado vida y fuerza el general tebano Epaminondas; pero así dió ocasión á que interviniera en los asuntos de Grecia Filipo de Macedonia, en 350, cuyas escuadras amenazaron las costas de Laconia y obligaron á Esparta á respetar á sus rivales. Siempre enemigos de los demás griegos, no se opusieron á los planes de Filipo, si bien se negaron á reconocerle por generalísimo cuando el macedonio anunció en Corinto su propósito de hacer la guerra á los persas. Cuando Alejandro combatía en Asia, Esparta se sublevó; pero su rey Agis fué vencido y muerto por Antípatro en 330. En el siglo III figuran como reyes Arquidamo III, Eudamidas, Agis III y Euridamidas; Acrotato, Aretas II, Leónidas II, Cleombroto III, Cleomenes III, Euclidas y Agesípolis III, y como tiranos, Licurgo, Macánidas y Nabis. A mediados de siglo, en 252, Arato había fundado la Liga aquea, en la que no quiso entrar Esparta, cuya decadencia se acentuaba cada día más. En vez de los 9 000 espartanos á que Licurgo había dado la ciudadanía con la propiedad de las tierras y todos los derechos políticos, sólo había en 239 unos 700, y de ellos 600 privados ya de sus tierras y sus derechos; Esparta, según Polibio, perecía por falta de hombres y vivía en perpetua revolución. Los éforos perecían asesinados, los reyes gobernaban despóticamente unas veces, y otras perdía tanto prestigio el trono que se ponía en venta por 5 talentos (11 000 pesetas). Agis III y Cleomenes III procuraron levantar á su patria devolviéndola las antiguas instituciones; el primero murió asesinado en 239; el segundo quitó la vida á los éforos, que se oponían á sus designios, hizo distribución de sus bienes, atacó á la Liga aquea de la que quería ser estratego, y venció á Arato en el monte Liceo (225); acudió en socorro de éste Antígono Dosón, rey de Macedonia, y derrotado el espartano en Selasia (222), huyó á Egipto, donde murió. Desaparecieron con él las reformas y Esparta quedó á merced de los ambiciosos; uno de ellos, Macánidas, se erigió en tirano en 210, y vencido y muerto dos años después en Mantinea por Filopemén, nuevo estratego de los aqueos, le sustituyó el cruel Nabis, que se alió primero con Filipo III de Macedonia, y después con los romanos, quienes, desconfiando de él, se apoderaron de todas las ciudades marítimas de la Laconia en 195. Los etolios le mataron en 182 y ocuparon á Esparta, á quienes la quitó Filopemén para agregarla á la Liga aquea. En 146 convirtióse en provincia romana.

– ESPARTA: *Geog.* Cantón de la comarca de Puntarenas, Rep. de Costa Rica. Comprende la c. de su nombre y los barrios de Los Nances, San Juan, Mojón, San Jerónimo, Macacana, Los Angeles, Santa Clara, Paraíso, Jocote, San Rafael y Marañonal; 2 600 habits. La c. de Esparta hállase en terreno llano, á 22 kms. al E. de Puntarenas, á la que está unida por un f. c. La fundaron los españoles y fué una de las más antiguas colonias de éstos; á fines del siglo XVII fué destruída por piratas, y ha progresado tan poco que sólo tiene 750 habits.

– ESPARTA: *Geog.* V. NUEVA ESPARTA.

ESPARTACO: *Biog.* Famoso jefe de esclavos. N. en la pequeña aldea de Espartaco (Tracia) por los años de 113 antes de Jesucristo. M. en la batalla de Silaro en el año 71 antes de nuestra era. Era de raza númida, y al parecer de sangre noble. Entró á servir como soldado en un cuerpo auxiliar agregado á los ejércitos romanos, pero luego desertó y, habiendo sido hecho prisionero, fué reducido, en castigo, á la esclavitud y llevado á Capua. Considerando el envilecimiento lamentable y la mucha degradación á que había reducido Roma á una gran parte de la humanidad, experimentó un estremecimiento interior y los fuertes impulsos de un poder sobrenatural, que le inspiraron el firme propósito de vengar la dignidad del hombre, y el proyecto gigantesco de poner en libertad á todos los esclavos, y tal vez á la misma Italia, y destruir á Roma. Hallábase aprisionado en Capua y destinado á ser gladiador con otros desventurados compañeros, á quienes cierto Cneo Léntulo mantenía y adiestraba en las armas y principalmente en la esgrima para que sirvieran luego de espectáculo á Roma en las luchas de gladiadores, dando á su dueño, que los alquilaba ó vendía, grandes ganancias. Supo proporcionarse los medios de la evasión, y tuvo la fortuna de poderse fugar de Capua con su esposa y otros sesenta compañeros, resueltos á correr todos los riesgos para reconquistar su libertad. Espartaco estaba dotado de una grande inteligencia y de fuerza hercúlea; era naturalmente discreto, severo y astuto, pronto en ejecutar las empresas más atrevidas, humano, generoso, firme en sus determinaciones, de carácter activo, y muy instruído, así que podía merecer más bien el nombre de griego que de bárbaro, aunque había nacido en Tracia. Habiendo conseguido apoderarse con sus compañeros de picas, dardos, asadores, cuchillos y otros instrumentos, que cogieron, con violencia, en varias tiendas de mercaderes, les dijo: «Es mejor pelear por la libertad que servir de espectáculo á los caprichos brutales y voluptuosos de los romanos.» Estas pocas palabras, pronunciadas con acento resuelto, enardecieron el ánimo de los gladiadores, y entonces Espartaco se dirigió capitaneándolos al Vesubio, para fortificarse en las alturas de aquella montaña. Sitiados por Clodio Glabro, se descolgaron de su cima á un gran barranco con cuerdas formadas

[illegible]

un pretor de Roma convertido en esclavo de un

[illegible]

impusieron contribuciones, proclamaron leyes,

[illegible]

nio para el mundo. Entrando en tanto en la

[illegible]

número, y tal vez con la esperanza de aumentarlas, habiendo sabido que el cónsul Gelio Publícola y el procónsul Anio habían derrotado y

[illegible]

que había pasado recientemente á Italia con una

[illegible]

los demás compañeros, se trasladó precipitadamente á la Apulia y atacó al cónsul Léntulo que le perseguía. En esta circunstancia alcanzó una

[illegible]

los romanos en una humillación tan triste como

[illegible]

de Crixo todos los prisioneros romanos, promoviendo en la península itálica una guerra no menos destructora y terrible que la de Aníbal, como dejó escrito Entropio. Veleyo Patérculo, al ha-

[illegible]

también en términos muy enérgicos, diciendo

[illegible]

hostilidades y devastaciones; que las ya numerosas tropas de Espartaco iban cada día más en aumento, y que en la última batalla de los romanos contra aquel gladiador, se vieron los primeros frente á frente de cuarenta mil esclavos. Lucio Floro, con corta diferencia, habla de Espartaco y de sus victorias en los mismos términos. Espartaco hizo grandes provisiones de víveres para su ejército en la Lucania, persuadido

[illegible]

rosas fuerzas y perseguirle con repetidas y nuevas batallas, pues su nombre llegó á resonar en toda Italia, no ya como el de un vil esclavo ó de un gladiador rebelde, sino como el de un

[illegible]

amigo y protector de los oprimidos, como el de un varón ilustre que peleaba contra la misma fortuna por no haberle colocado en el puesto preferente que merecía. Roma, pues, amedrentada, conoció que la guerra de los gladiadores no era la de un puñado de esclavos mezquinos que

[illegible]

que les oprimían, sino la de valerosos guerreros que se habían convertido en conquistadores, y comprendió últimamente que aquella guerra había comenzado á degenerar en una insurrección de todas las provincias italianas contra su metrópoli, por lo que confió tan escabrosa empresa, no menos delicada que grande, al cónsul Licinio Craso, varón de experimentado valor, general de consumada experiencia, y uno de los antiguos jefes del partido de Sila. Craso reunió en pocos días seis legiones, y confiando dos de ellas á su lugarteniente Mumio, le encargó que observara los movimientos del enemigo, seguro de que no dejaría de ejecutar escrupulosamente sus órdenes. Pero Mumio, contraviniendo á lo que había dispuesto Craso, cuando se vió frente

[illegible]

éste, que tuvo la satisfacción de derrotarle en el primer encuentro, se coronó de nuevos laureles y adquirió [illegible] fama y prestigio entre los

Mumio, con ásperas reconvenciones, su temeridad; mandó diezmar á quinientos legionarios

[illegible]

ejército de Espartaco; marchó en seguida contra

[illegible]

de diez mil rebeldes que, recorriendo la Italia meridional, devastaban todos los países que invadían. Mediaron nuevos y repetidos encuen-

[illegible]

había propuesto, sin venir á una batalla decisiva, destruirle atacando paulatinamente á los distintos cuerpos de sus tropas, en las que reinaba algún desorden, se dispuso á pasar á Sicilia

[illegible]

efecto, cuando se vió inesperadamente encerrado

[illegible]

Craso un gran foso en su derredor. Este lance tan fatal no abatió sin embargo el ánimo indomable de Espartaco, y en una noche tempestuosa y oscura, después de haber mandado colmar, con inaudito atrevimiento y valor, una parte del foso, cruzó el campo enemigo y fué á colocarse con su ejército en una gran llanura, que le facilitaba el camino para marchar sobre Roma; y habría tal vez intentado esta nueva empresa, asombrando al mundo, como Craso no dejó de sospecharlo, entregándose por breves instantes al temor; pero habiendo visto desertar de sus banderas á un cuerpo de guerreros armados que se negaban á obedecerle, desistió de su proyecto y tranquilizó al propio tiempo á Craso, que se puso desde luego en orden de batalla

[illegible]

nado y valiente. Las dos huestes vinieron á las manos junto al Silaro (V. SILARO, BATALLA DE), donde el jefe de los esclavos halló una muerte gloriosa. Espartaco ejerció siempre una autoridad precaria sobre las hordas indisciplinadas que le seguían, y esto le impidió realizar sus vastos proyectos. Por lo demás, fué generalmente tan humano como intrépido. La guerra de Espartaco y de sus compañeros de armas, conocida generalmente con el nombre de guerra de los gladiadores, contra Roma opresora, debemos considerarla como una consecuencia, ó más bien continuación de las guerras de los *esclavos* (Véanse). Los antiguos historiadores refieren acontecimiento tan memorable con ligereza y desprecio, calificando á los esclavos y gladiadores que promovieron aquella guerra de rebeldes dignos de los castigos más severos, tanto por su atrevimiento y osadía como por su condición vil, que rayaba en la infamia. Pero la posteridad imparcial ha rechazado un fallo tan inicuo contra aquellos valientes que pretendían reivindicar sus derechos hollados con manifiesta injusticia. Renzi ha publicado en francés una docta disertación titulada *La guerra* [illegible]

ESPARTAL: [illegible]

—**ESPARTAL** (EL): *Geog.* Extenso arenal en la costa de Asturias, comprendido entre la punta del Requexo y la barra y entrada de la ría de Avilés. Sus arenas son tan finas y movibles que el viento las transporta de un lado á otro produciendo ondulaciones variables. Por dicho arenal y cerca de la orilla del mar pasa la vía férrea que transporta los productos de la fábrica de Arnao al muelle que la Compañía explotadora tiene hecho sobre estacada enfrente de San Juan. ‖ Aldea en el ayunt. del Vellón, p. j. de Torrelaguna, prov. de Madrid; 29 edifs.

ESPARTANO, NA (del latín *spartānus*): adj. Natural de Esparta. U. t. c. s.

[illegible]

SAAVEDRA FAJARDO.

—ESPARTANO: Perteneciente á esta ciudad de Grecia antigua.

... era de una sobriedad ESPARTANA, etc.

[illegible]

ESPARTECERO [illegible]

leópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos, representado por tres especies que habitan en el África austral.

ESPARTEÍNA (de *espartión*): f. *Quím.* Alca-[illegible]

amariposadas. En 1851 Stenhausse obtuvo del *Spartium scoparium* dos principios: un alcaloi-

[illegible]

amarilla, cristalizable, que parece ser un glucó-

[illegible]

esparteína, y sobre todo han determinado la fórmula química, que es [illegible]. Houdé, Grandval y Valser han completado el estudio

[illegible]

el de Mils para la obtención de este cuerpo dejan bastante que desear, y por esto Houdé indicó el siguiente para obtener fácil y seguramente un producto puro: las hojas y las ramas del *Spartium scoparium*, reducidas á polvo grueso, son lixiviadas regularmente por medio del al-

[illegible]

ga no dé precipitado con el ioduro de potasio iodurado; los líquidos alcohólicos filtrados y reunidos son destilados en el vacío á una baja temperatura y el residuo se pone en contacto de una solución de ácido tártrico; se filtra y lava para separar una especie de jalea de un color pardo verdoso, compuesto principalmente de clorófila y esparteína; la solución ácida, después de haber sido alcalinizada por adición del carbonato de potasa, se agita varias veces con cinco ó seis volúmenes de éter que separa la totalidad del alcaloide. A fin de purificar el producto el éter se agita con una nueva solución de ácido tártrico que, neutralizado, cede la esparteína al vehículo etéreo, y así sucesivamente se repite esta manipulación hasta que se obtenga el líquido etéreo incoloro. Por simple evaporación de éste fuera del contacto del aire y de la luz se recoge la esparteína en estado de pureza. Un kilogramo de la planta da como producto tres gramos de principio activo.

Propiedades. — La esparteína es un líquido incoloro más denso que el agua y que no contiene oxígeno. Siendo pura destila sin alteración á 180°, bajo una presión de 20 milímetros; su olor es bastante penetrante y recuerda un poco el de la piridina; tiene un sabor muy amargo y se oscurece por el aire tomando una consistencia más espesa; se disuelve en el alcohol, en el éter y en el cloroformo, pero es insoluble en la bencina y en el éter de petróleo; el ácido nítrico concentrado é hirviendo la descompone; el producto de la reacción con el cloruro de cal es la cloropicrina, y por la potasa da un álcali volátil; el ácido clorhídrico á 200° no tiene acción sobre este alcaloide; el bromo le transforma en una masa resinosa roja; esta transformación tiene lugar con desprendimiento de gran cantidad de carbón; el iodo en solución etérea lo convierte en periodiuro, que cristaliza en el alcohol bajo la forma de agujas verdes; por oxidación con el permanganato potásico produce un ácido graso y un ácido piridino-carbónico, cuya fórmula no puede indicarse con exactitud. La reacción de la esparteína es muy alcalina. Cuando se aproximan dos varillas de vidrio, la una impregnada de ácido clorhídrico y la otra de esparteína, se ven formarse abundantes humos blancos.

[illegible] — El químico Mils ha preparado los siguientes:

[illegible] calentando durante algunas horas en tubos cerrados volúmenes iguales de esparteína y de éter estiliodhídrico. Este ioduro se presenta en cristales solubles en el alcohol y en el agua. El óxido de plata lo transforma en óxido de etilo-espartilamonio.

[illegible] para haciendo reaccionar á 100° y en presencia del alcohol el éter iodhídrico sobre el derivado mono-etililado. Se prepara el iodo libre por el hidrógeno sulfurado y se hace cristalizar la sal en el alcohol. El óxido de plata transforma el ioduro en hidrato de óxido.

[illegible] se combina con los ácidos para formar sales que cristalizan fácilmente, excepto el nitrato. Estas sales presentan los caracteres químicos genéricos siguientes:

Por la potasa y el amoníaco las soluciones del sulfato de esparteína producen un precipitado blanco, insoluble en un exceso de reactivo; por los bicarbonatos no se forman precipitados en frío, pero en caliente el líquido se enturbia y se forma un depósito blanquecino. Por el ioduro de cadmio se forma un precipitado blanco coaguloso; el fosfomolibdato de sodio produce un pre-

cipitado soluble en caliente; con la sal [illegible] se forma un precipitado verdoso; con el sulfuro de platino un precipitado amarillo cristalizado.

Las sales de esparteína que deben mencionarse son las siguientes:

E[illegible] cas solubles en el agua. Esta sal puede obtenerse directamente ó por doble descomposición. El *cloroaurato* constituye un precipitado amarillo cristalino, muy soluble en el agua y en el alcohol, soluble en caliente en el ácido clorhídrico, que lo deposita por enfriamiento en cristales micáceos. El *clorhidrato* puede obtenerse cristalizado. El *cloromercuriato* se prepara mezclando soluciones de clorhidrato de la base y de sublimado. Se separa un precipitado cristalino soluble en el ácido clorhídrico en caliente. Por enfriamiento de la solución clorhídrica se obtienen prismas ortorrómbicos brillantes. El *cloroplatinato* forma un precipitado amarillo, casi insoluble en el agua fría y en el alcohol; por disolución en el ácido clorhídrico caliente y por enfriamiento se obtiene el cloroplatinato en prismas ortorrómbicos. El cloroplatinato pierde sus dos moléculas de agua á 130°. Es descompuesto por el agua á la temperatura de la ebullición y por el alcohol hirviendo. El *iodhidrato*, que es importante, se obtiene muy bien cristalizado tratando una solución caliente de esparteína al 5 por 100 por un exceso de ioduro de potasio. Al enfriarse la solución y por evaporación espontánea se depositan cristales prismáticos bastante voluminosos de iodhidrato básico. Aunque la solución tenga una reacción ácida, neutra ó alcalina, siempre se forma iodhidrato básico. Las soluciones acuosas de esta sal obtenidas por el agua hirviendo dan lugar á un depósito de cristales muy voluminosos inalterables por la acción del aire y la luz. Estos cristales corresponden al sistema del prisma recto á veces rectangular, y puede producir diversas modificaciones que derivan de este sistema. Este iodhidrato es poco soluble en el agua; así, el ioduro de potasio le precipita fácilmente de las soluciones regularmente concentradas de las sales de esparteína. El *sulfato neutro*, que también es importante, se obtiene fácilmente añadiendo á una solución alcohólica de esparteína la cantidad teórica correspondiente de ácido sulfúrico. Por evaporación espontánea en el desecador cristaliza la sal en cristales rómbicos, con ocho equivalentes de agua de cristalización. En la estufa se eflorescc fácilmente y acaba por convertirse en polvo. El *sulfato ácido* se obtiene precipitando una solución etérea y valorada de esparteína por una solución alcohólica al quinto de ácido sulfúrico en cantidad teóricamente suficiente. Se deposita el sulfato ácido bajo la forma de una masa blanca muy higrométrica que se altera cuando se trata de desecarla en la estufa.

P[illegible]. – La esparteína ha sido estudiada por Laborde, que reconoció su acción sobre el centro circulatorio. Fundándose en esos trabajos, el profesor G. Sée ha aplicado recientemente la esparteína al tratamiento de las afecciones cardíacas. Se aplica bajo la forma de sulfato.

El sulfato de esparteína se administra en *disolución* (45 gramos de agua, 15 de agua destilada de laurel cerezo, 20 de jarabe simple y 0,30 de sulfato de esparteína, para tomar una cucharada grande por mañana y tarde) ó en *píldoras* (0,50 gramos de sulfato de esparteína por C. S. de masa pilular para 10 píldoras, de las cuales se toman dos al día).

A la dosis de 10 centigramos por término medio, el sulfato de esparteína aumenta la intensidad y duración de las contracciones ventriculares. La esparteína es un medicamento dinámico y regulador cardíaco, que levanta los movimientos del corazón y del pulso. En este concepto puede ser preferible á la digital y á la convalaria, pues su acción es más pronta y más duradera. Regulariza inmediatamente el ritmo cardíaco alterado. Se impone su administración en las afecciones graves, atónicas, con lentitud de los movimientos cardíacos. Los fenómenos que provoca aparecen al cabo de una ó dos horas, y en cambio persisten tres ó cuatro días después de suspender el medicamento; durante [illegible] es mucho más fácil. Las funciones urinarias no llegan á estar comprometidas mientras la dosis que se emplea es pequeña.

Por lo tanto, el sulfato de esparteína pa[illegible]

indicado cuando el corazón ofrece una alteración de los tejidos ó existe insuficiencia para compensar los obstáculos á la circulación. Si el pulso es débil, irregular, arrítmico, el sulfato de esparteína restablece el estado normal. Cuando es lenta la circulación, el medicamento que nos ocupa evita ese defecto funcional aumentando, conservando la fuerza adquirida por el músculo cardíaco.

ESPARTEL: *Geog.* Cabo en el ángulo N.O. de la costa de Marruecos. Es el límite S.O. del Estrecho de Gibraltar; se halla al S. del Cabo de Trafalgar; procede de la cordillera que viene del E. siguiendo la costa; está dominado por una cumbre de 325 m. de elevación. Termina en el mar con enorme peñón negro y amogotado que, visto por el N. ó por el S., parece un islote y tiene en su pendiente N.O. un faro con luz fija y blanca, que en buenas circunstancias puede avistarse á distancia de 20 millas. Una media milla al S. del Cabo se halla la pequeña cala de Espartel. Desde la cumbre del Cabo desciende el terreno hacia el S. con bastante rapidez, hasta convertirse en una gran llanura que linda con el mar y termina en la ensenada de Jeremías, en medio de la cual se alza un monte notable por su aislamiento y forma de teta, que ha hecho que los ingleses le llamen Nipple. Los antiguos llamaban á este cabo *Ampelusia*; los árabes le denominan *Ras-el-Xakar*.

ESPARTEÑA: f. Calzado hecho de esparto, más grosero que el de cordel.

> [illegible] agora decimos ESPARTEÑAS, porque la primera [illegible].
>
> [illegible]

> Nuestro vulgar esparto, del cual se hacen l[illegible] difiere notablemente de la genista, llamada spartión.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

ESPARTERÍA: f. Oficio de espartero.

> Memoria de los precios á que han de vender los estereros desta corte lo tocante á ESPAR[illegible].
>
> *Pr[illegible]*

– ESPARTERÍA: Taller donde se trabajan las obras de esparto.

– ESPARTERÍA: Barrio, paraje ó tienda donde se venden.

ESPARTERO, RA: m. y f. Persona que fabrica ó vende obras de esparto.

> [illegible] haciendo una soga con gran trabajo.
>
> [illegible]

> –¿Es Gorito el ESPARTERO?
> –El mismo.
>
> [illegible]

– ESPARTERO (BALDOMERO): *Biog.* General y político español. N. en Granátula, villa de la provincia de Ciudad Real, en 27 de octubre de 1793. M. en Logroño en 8 de enero de 1879. Era hijo noveno de un simple carretero, quien, atendiendo á su débil constitución, le dedicó á la carrera eclesiástica; pero Espartero, que por lo visto se sentía inclinado á otra diametralmente opuesta, alistóse en 1808 como voluntario en el cuerpo de estudiantes, llamado el *batallón sagrado*, para rechazar la invasión francesa, pasando luego al de cadetes. En 1811 fué nombrado teniente de ingenieros en Cádiz; pero no habiendo podido sostener los exámenes que exigían en este cuerpo facultativo, ingresó tres años después, con el mismo grado, en uno de los regimientos de infantería de guarnición en Valladolid. Agregado al Capitán General Pablo Morillo, que había sido nombrado para sofocar la rebelión de nuestras colonias en la América meridional, partió con éste en enero de 1815 con el grado de capitán, desempeñando durante la travesía el cargo de jefe de Estado Mayor. Poco tiempo después fué nombrado Mayor en un regimiento de infantería. La guerra de América duró ocho años, y en ella ganó Espartero algunos grados. Uno de los primeros combates que sostuvo en el territorio americano fué contra Lamadrid, uno de los jefes más poderosos que tenían los insurrectos. En el combate de Cochabamba, punto situado en el centro del Perú Superior, conocido hoy con el nombre de Bolivia, Espartero llevó al asalto de un reducto á su batallón con intrepidez admirable; por tres veces fué herido en aquel terrible combate, y fué tanto el mérito que contrajo en la acción que le nombraron comandante del batallón citado. Pocos días después, en el mismo campo de batalla, conquistó el grado de teniente coronel, que le fué concedido por la jornada de Sapachui. En 1816, al frente de un regimiento, atacó á los insurrectos del Rueto en las llanuras de Moyocayo, y obtuvo sobre los mismos notables ventajas. Apenas hubo encuentro ó batalla formal en que no tomara parte; en 1822, en la reyerta de Torata, recibió otras dos heridas y el empleo de coronel efectivo. Y finalmente, en 1823, en los campos de Ayacucho, como los demás españoles que se encontraban con él, capituló, arrollado por Sucre, general insurrecto. Con la derrota de Ayacucho se extinguió para siempre la dominación española en América. Espartero regresó entonces á España con el honroso cargo de presentar al gobierno las banderas conquistadas al enemigo en jornadas anteriores. Esta misión le valió el grado de brigadier, pero no le eximió del apodo de *Ayacucho* con que fueron motejados todos los militares que tuvieron la desgracia de encontrarse en América cuando sus habitantes consiguieron sacudir el yugo de los españoles. Espartero y todos los militares llegados de América no eran muy bien mirados por los que habían permanecido en la península, y esto fué origen de que los primeros formaran una especie de asociación que después ejerció en la suerte del país una gran influencia. Casi todos ellos obtuvieron mandos importantes y alcanzaron en la milicia altas graduaciones. Basta recordar los nombres de López, Narváez, Maroto, Alaix y Laserna. La fortuna que Espartero trajo del Perú era considerable. Enviado de guarnición á Logroño con el grado de brigadier, contrajo matrimonio con doña Jacinta, hija de un rico propietario de aquella ciudad, llamado Santa Cruz, pasando luego con su regimiento á la isla de Mallorca. Cuando en 1832 abolió Fernando VII la ley Sálica, declaróse Espartero defensor de los derechos de sucesión al trono conferidos á la princesa Isabel; y al año siguiente, con motivo de la muerte del monarca, se ofreció á marchar con su regimiento contra las provincias del Norte, que se habían levantado en armas á favor del pretendiente don Carlos. Llamado por el Ministro de la Guerra, desempeñó una comisión importante y obtuvo luego la comandancia de Vizcaya. Por esta época fué sucesivamente ascendido á comandante general de Vizcaya, Mariscal de Campo y Teniente General. Uno de los primeros rasgos de valor que dieron fama á Espartero durante la guerra civil de los Siete Años, donde empezó á desplegar sus conocimientos militares, consistió en librarse del apurado trance en que se vió en Guernica, pues hallándose bloqueado por fuerzas superiores á las suyas, y no teniendo los soldados más que veinte cartuchos por plaza, rompió por en medio de los carlistas, y en un rápido movimiento arrolló los puntos enemigos hasta Bermeo, sorprendiendo al paso al batallón llamado de Burrutia, que dejó en el campo muchos muertos y prisioneros. En Oñate, asimismo, al frente de una columna y al paso de ataque, arrolló muchas veces al enemigo, animando con su presencia y entusiasmo á las tropas de la reina. Después de esta acción se dirigió sobre Eibar con objeto de continuar la persecución de los dispersos, á muchos de los cuales alcanzó y cogió prisioneros. En abril de 1834 seguía al frente de una división de 2 000 hombres escasos, y cerca del enemigo que, en número de 7 000, ocupaba el valle de Arratia y Orozco, impidiendo que persona alguna pasase á Bilbao. Repetía continuos avisos, que eran interceptados, y se temía mucho que peligrase la guarnición de Balmaseda. Recibidos algunos refuerzos buscó á los carlistas, y en la acción de Urigoiti les causó más de 100 muertos, uno de ellos el presidente de la Junta facciosa de Castilla, cogió un gran número de prisioneros, 800 fusiles, municiones y 25 caballos, algunos mulos, cajas de guerra, etcétera. Esta acción, sobre ser muy brillante, le dió una gran importancia en el ejército. Después E[illegible] y la llamada Junta ó Diputación, que huían siempre delante de sus tropas. Auxiliado de las divisiones de Oráa, Córdoba y Lorenzo, batió en varios puntos á los carlistas. Después de la acción de Ormáistegui, favorable al ejército absolu-

[illegible] viso por fuerzas carlistas, emboscadas al efecto para sorprender y desbaratar á las tropas liberales. Al poner sitio á Bilbao el general carlista [illegible] en socorro de la plaza sitiada, por la parte de Portugalete. Sabido esto por el conde de Mirasol, que era gobernador de la plaza, proyectó una [illegible] intentaron penetrar en la heroica villa, pero por de pronto no lo consiguieron; sin embargo, sus esfuerzos prepararon el levantamiento del sitio. Espartero se situó después en Orduña, y con este movimiento consiguió libertar á la pla[illegible] concurrió á la célebre batalla de Mendigorría, en la que mandó el ala izquierda del ejército liberal. En esta importante acción, que in[illegible] vez por los carlistas la plaza de Bilbao, voló en su socorro y la libertó de nuevo. Por esta época era general en jefe del ejército liberal de re[illegible] liese de Bilbao al encuentro del enemigo. Este general, en cumplimiento de la orden, se puso en marcha el 11 de septiembre de 1835, por el camino real de Uchueta y puente de Uzueta, y apenas se había alejado con la división un cuarto de hora empezó á ser molestado por las avanzadas carlistas. En aquellos parajes sostuvo sangrientos combates. El día 12 de diciembre de [illegible] que no impidió que luego fusilara á ocho solda[illegible] hecho. Por Real decreto de 17 de septiembre de [illegible] del Norte. La situación era en extremo apurada, si bien no existía ya el carlista Zumalacárregui, nervio y alma de la guerra civil. Espartero dedicó toda su atención al restablecimiento de la dis[illegible]ción. Procuró además influir sobre la política de Madrid, y con este objeto empezó á ensanchar su popularidad en el ejército y entre las clases artesana y media de la sociedad, echándose de lleno en brazos del radicalismo y declarándose [illegible] y de los que la sustentaban en las Cortes de 1836, que elaboraron la Constitución de 1837. Solicitado por la idea liberal, aprovechaba todas las oportunidades que se le presentaban para hacer declaraciones, cuyo alcance no se escondía á la penetración de los hombres políticos ni á la del vulgo. En el mes de noviembre de 1836 se dirigió á Bilbao, amenazado por los carlistas. En 24 de diciembre quedaba libre la villa. Espartero entonces fué agraciado con la merced de título de Castilla, con la denominación de conde de Luchana para él y sus descendientes en el orden regular, libre de lanzas y medias annatas y de cualquier otro pago. La guerra carlista empezó á decrecer de un modo notable desde 1837. En este año recorrió el Pretendiente gran número de pueblos, y por último se presentó en las cercanías de Madrid por la parte de Vallecas. Espartero se dirigió á marchas forzadas sobre Madrid y penetró en la corte cuando aún estaba en Vallecas el Pretendiente; pero éste, sin esperar á que el conde de Luchana le alcanzara emprendió la retirada, y fué alcanzado en la Huerta del Rey por Espartero, el cual, después de batir la artillería de aquél, tuvo á todas sus fuerzas cercadas junto á Moleños. [illegible] á las Provincias Vascongadas, que le recibieron [illegible] Constituyentes de 1837, contribuyó Espartero á la caída del Ministerio Calatrava y procuró restablecer la disciplina en su ejército y el orden [illegible] las bandas carlistas que capitaneaba el general Negri, y en 1839 alcanzó nuevas é importantes victorias sobre el ejército del Pretendiente, valiéndole el colmo del favor y los títulos de grande [illegible]ria. Aprovechando luego las profundas divisiones que desgarraban al partido carlista, concertó [illegible] obligó á don Carlos á abandonar el territorio español, dejando á Cabrera el encargo de prolongar la guerra civil. Antes de dar el último golpe á este partidario del carlismo, probó Espartero su omnipotencia solicitando el despacho de general para su secretario y ayudante de campo, Linaje, el cual había publicado, por orden [illegible] *tas*, porque este era el punto en que á la sazón se hallaba Espartero. El Manifiesto censuraba francamente la conducta del gobierno. Negóse Narváez á firmar el ascenso pedido por el duque de la Victoria, pero se le obligó á presentar la dimisión y Linaje obtuvo el despacho. Espartero emprendió en tanto la campaña contra las últimas fuerzas del carlismo. En 23 de febrero de 1840 puso cerco al castillo de Segura, que se [illegible]llote; se apoderó de Morella en 30 de mayo, y no mucho más tarde dejó libre de carlistas el territorio español. La terminación definitiva de la guerra fué saludada por toda la nación con un viva al general Espartero, *al pacificador de España*, según justo título con que le honró el pueblo. Por su parte la reina gobernadora aña[illegible] el de duque de Morella, concediéndole al mismo tiempo el Toisón de Oro. Deseando el gobierno á toda costa inutilizar en Espartero al jefe de los *exaltados*, hizo que las Cortes aprobaran una ley que restringiera las libertades municipales, que, á pesar de las reclamaciones de aquél, fué sancionada por la regente. Un pronunciamiento estalló en Madrid y se extendió rápidamente por todos los ángulos de la Monarquía, y Espartero, que acababa de destruir las ya quebrantadas fuerzas de Cabrera, regresó victorioso á Madrid, siendo nombrado presidente de un nuevo Gabinete. Ante esta dictadura renunció María Cristina su elevado cargo en 12 de octubre de 1840, transmitiendo á los individuos del Gabinete la regencia del reino hasta la reunión de Cortes. El Ministerio-regencia, inspirándose al principio en un buen deseo, quiso adoptar una política de conciliación. El duque de la Victoria, inspirándose también en una alta idea, pretendió dar impulso á la reorganización política y económica del país, dejando los demás asuntos al examen y resolución de las Cortes. A este fin dictó el día 4 de noviembre un decreto por el que restablecía las contribuciones y rentas suprimidas ó alteradas por las juntas revolucionarias, y adoptó otras medidas, entre las cuales figuró la formación de una estadística general, á que los pueblos se opusieron. Notabilísimo fué también el decreto de 14 de enero de 1841, por el que se condenaban los estados de sitio, se levantaban los destierros acordados por las juntas, y se concedía amplia y general amnistía por delitos políticos. El Ministerio-regencia convocó Cortes y fijó para su apertura el día 19 de marzo de 1841. Verificadas las elecciones bajo la presión del movimiento revolucionario, obtuvo el gobierno gran mayoría, pues de los candidatos de oposición sólo triunfaron Pacheco, Pita Pizarro y Hompatera. Discutieron en las nuevas Cortes los partidarios de la regencia trina y los de la regencia única, y triunfantes estos últimos, Espartero fué elegido regente del reino por 179 votos contra 103 que alcanzó don Agustín Arguelles. En manos de este último, que era presidente de la Cámara popular, juró su cargo el nuevo regente en 10 de mayo de 1841, dos días después de su elección. Confió Espartero la presidencia del Consejo á don Antonio González, y las carteras de Ministros á decididos partidarios suyos. Las Cortes nombraron tutor de la reina á don Agustín Arguelles; acordaron la supresión total del diezmo, sustituyéndole con una contribución directa que había de producir setenta y cinco millones de reales cada año; se declararon bienes nacionales todas las propiedades del clero secular, y los bienes, derechos y acciones correspondientes á las fábricas de las iglesias y á las cofradías, con algunas excepciones, y se redujo en doscientos millones el presupuesto de gastos. El gobierno logró que quedara sin efecto la cesión de las islas de Fernando Poo [illegible] parte, juzgó deber suyo atender á la conservación del orden material: reprimió con gran energía los movimientos republicanos de algunas provincias; sofocó la rebelión intentada por O'Donnell en Pamplona á favor de Cristina; venció la insurrección militar fraguada por los generales Concha y Diego de León; hizo fusilar á este úl[illegible] por el terror la agitación constante de las Pro[illegible] siendo recibido en triunfo por el pueblo. A principios de 1842 sucedió al Ministerio González otro presidido por el general Rodil, marqués de su apellido y conde de Almodóvar. En noviembre del mismo año estalló otra revolución en Barcelona. Espartero acudió personalmente á [illegible] la ciudad desde las once y media de la mañana hasta las doce de la noche; y cuando los sitiados se rindieron, dieciocho fueron fusilados y cientos de ellos fueron embarcados y conducidos á diversos presidios. A su entrada en Madrid, de regreso de Barcelona, atravesó el regente las calles en medio del más significativo silencio. Elegidas nuevas Cortes, Espartero nombró otro gobierno presidido por Joaquín María López y compuesto de enemigos del regente, que á tal extremo había llegado por la actitud de las Cortes. Un biógrafo refiere así el fin de la regencia de Espartero, que vió extinguido su poder en 30 de julio de 1843: «El partido exaltado ó progresista, que Espartero había contenido siempre dentro de los límites de la legalidad por su respeto á la Constitución de 1837, unióse á los moderados, partidarios de la reina Cristina, en favor de los cuales se vió forzado, el 9 de marzo, á sancionar una amnistía general presentada por el Ministro López. Su obstinación en conservar cerca de sí á su secretario Linaje y al general Zurbano, que se había hecho odioso por su represión en Barcelona, provocó una crisis, la destitución del Ministerio y la disolución de las Cortes. Acusado por la opinión pública de haber subscrito con Inglaterra, por instigación de Linaje, un tratado de comercio desventajoso para España, vió Espartero sublevarse contra él Cataluña, Andalucía, Aragón y otras provincias. Una junta revolucionaria, constituída en Barcelona, proclamó la mayoría de la princesa Isabel. Un gobierno provisional compuesto de López, Ayllon, Frías, Caballero y Serrano declaró á Espartero traidor á la patria y le despojó de todas sus dignidades. El general Narváez, puesto á la cabeza de los insurrectos, marchó sobre Madrid y entró sin resistencia en la capital. Abandonado por sus tropas, y después de haber intentado inútilmente pasar á Barcelona, se embarcó Espartero en Cádiz el 30 de julio con rumbo á Inglaterra, en donde fué recibido con todos los honores que correspondían á su elevado rango.» En 1848 quedó anulado el decreto que le privaba de todos sus títulos, regresó á España y volvió á ocupar su puesto en el Senado. Cansado de la vida agitada de la política y [illegible] donde permaneció en el retraimiento más absoluto. Después de seis años de aislamiento, los acontecimientos de 1854 obligáronle de nuevo á ponerse al frente de los negocios públicos. Extraño, hasta el último momento, á la agitación revolucionaria, apareció, después de la derrota del gobierno, como el hombre de la situación, y la reina Isabel no pudo atajar la insurrección triunfante y salvar su trono, sino poniéndose bajo el amparo del ex-regente. En 19 de julio designábasele para el cargo de presidente del Consejo de Ministros, en el momento mismo en que la junta de Zaragoza, constituída en gobierno provisional, le nombraba generalísimo de los ejércitos nacionales. Llegado á Madrid, después de algunos días de una espectativa preñada de peligros para la familia real, formó Gabinete en el cual entró como Ministro de la Guerra el general O'Donnell, que había tomado una parte muy activa en el alzamiento del partido progresista. La unión de estos dos hombres en medio de los ataques de los demócratas y moderados, fué el único programa político de la nueva situación. Las dificultades y los peligros se multiplicaron cada día, y las Cortes abiertas en Madrid en 8 de noviembre eligieron por gran mayoría presidente de las mismas al duque de la Victoria, quien renunció el cargo pocos días después, por haber manifestado la reina el deseo de que continuase en el desempeño de la presi-

dencia del Consejo de Ministros, que venía ejerciendo desde julio. Aquellas Cortes discutieron las bases constitucionales y hasta la existencia misma de la monarquía. La cuestión religiosa vino á complicarse con la ley de desamortización, y la crisis política con el estado deplorable de la Hacienda. Poco á poco el partido liberal fué dividiéndose en progresistas puros, que fundaban en el nombre de Espartero todas las esperanzas de la revolución, y en progresistas conservadores, que reconocían á O'Donnell por único jefe. Toda la historia de estos dos años se resume en el antagonismo de ambos caudillos. Ultimamente, y después de largas dudas y vacilaciones, todos los individuos del Gabinete, con motivo de la retirada del Ministro de la Gobernación, Escosura, exigida por O'Donnell, presentaron su dimisión, siendo este último el encargado por la reina de proponer y presidir el nuevo gobierno. La dimisión de Espartero fué la señal de una nueva insurrección en Madrid, Barcelona y Zaragoza, que fué pronta y enérgicamente sofocada. A la dimisión del duque de la Victoria habían precedido largas horas de discusión entre los Ministros á presencia de Isabel II. Sabedora la milicia de lo que ocurría en palacio se puso sobre las armas, dispuesta á rechazar toda agresión que se intentase contra la suprema autoridad de las Constituyentes. Contaba para ello con el duque de la Victoria, pero éste no quiso oponerse al golpe de Estado que proyectaban O'Donnell y la reina. Contentóse sólo con empujar con violencia la mampara de la regia estancia y decir á Isabel II con lenguaje destemplado: «Ahí queda eso; cuando la revolución llame á las puertas de este alcázar no me llaméis, porque no vendré en vuestro socorro.»– Espartero montó á caballo, y sin despedirse de nadie se encaminó resueltamente á Logroño, decidido á no ocuparse más en su vida de la cosa pública. Su resolución fué invariable: desde el año de 1856 vivió voluntariamente en el ostracismo político, y rechazó todo ofrecimiento y toda invitación, amparado en sus años, sus achaques y el sentido ambiguo de su célebre fórmula: *Cúmplase la voluntad nacional.* La Revolución de septiembre de 1868 saludó respetuosamente al duque de la Victoria, y éste devolvió cortésmente el saludo en un telegrama que terminaba con las sacramentales palabras de *Cúmplase la voluntad nacional.* La interinidad revolucionaria se invistió con los poderes de la regencia, y también ofreció sus respetos á Espartero, quien asimismo contestó: *Cúmplase la voluntad nacional.* D. Amadeo, después de haber prestado ante las Cortes Constituyentes juramento como rey de España, remitió un telegrama afectuoso á Espartero, que fué contestado, como de costumbre, con otro que decía: *Cúmplase la voluntad nacional.* En las Cortes Constituyentes del año 1869 hubo un número bastante respetable de diputados que se hallaban dispuestos á dar sus votos al general Espartero para rey de España. Muchos de estos diputados, por no crear dificultades á la solución monárquica del gobierno, votaron la candidatura de D. Amadeo, pero hubo otros que lo hicieron por el duque de la Victoria. D. Francisco Salmerón fué en las Cortes el que con mayor entusiasmo defendió la candidatura de Espartero, apoyada por algunos periódicos y por insignes publicistas, entre los que se encontraba el inolvidable Carlos Rubio. Los diputados esparteristas llegaron á ser hasta unos cuarenta; los zaragozanos le habían dicho antes: *Duque, vente á Zaragoza.* – *Y serás rey de Aragón,* lo cual pinta al vivo el entusiasmo de los bravos aragoneses por Espartero. A la monarquía sucedió la República, que por boca del Sr. Castelar también saludó al general Espartero, quien igualmente en esta ocasión dijo: *Cúmplase la voluntad nacional. Cúmplase su soberanía,* dijo después del 3 de enero de 1874, y *cúmplase* volvió á decir cuando D. Alfonso XII se instaló en el trono de sus mayores. El rey D. Amadeo, queriendo dar al duque de la Victoria una prueba inequívoca de su particular aprecio, le concedió el título de príncipe de Vergara. Roque Barcia juzga á Espartero en los siguientes términos: «Todos los títulos que obtuvo Espartero llevan una brillantísima ejecutoria escrita con sangre. Nuestro personaje fué sin disputa el hombre más popular de su época, en virtud de cierto prestigio inexplicable que era el arcano de su genio. Cuando daba un abrazo por compañía, tenía el arte de saber conmover á la nación entera. Recordamos que un hombre exclamaba cerca de la fuente de Cibeles, en una ocasión en que el general Espartero pasaba revista á la milicia nacional de Madrid: «He tenido las riendas del caballo del general;» y esto lo decía llorando. El 8 de enero de 1879 exhaló nuestro personaje su último suspiro en la capital de la Rioja, á quien cupo la doble suerte de guardar su vejez y sus cenizas, como si el cielo hubiera querido ilustrarla con los nuevos oficios de ciudad de refugio y de sepultura. Logroño y todos los partidos españoles confundieron su veneración en la veneración nacional, se juntaron fraternalmente para honrar la memoria del héroe de la guerra civil, que supo llenar con sus glorias una de las épocas más desgraciadas y difíciles de la presente generación. La Historia que, á semejanza de la Providencia, no deja perder nada bueno, unirá siempre al recuerdo de nuestro personaje las siguientes menciones: general victorioso, soldado valiente, buen español, patriota honrado, sencillo en sus costumbres, dechado de virtudes en la familia.» Madrid, hace pocos años, erigió en la calle de Alcalá una estatua ecuestre del general Espartero.

ESPARTÍCERO (del gr. σπαρτος, cuerda, y κερας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros, coreidos, representado por varias especies que habitan en la América del Sur.

ESPARTIDÁ: *Geog.* Lugar en la parroquia de Sacardebois, ayunt. de Parada del Sil, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 24 edifs.

ESPARTILLA: f. Rollito manual de estera ó esparto, que sirve como escobilla para limpiar las caballerías.

ESPARTILLO: m. d. de ESPARTO.

– COGER á uno AL ESPARTILLO: fr. fig. y fam. Encontrarle casualmente, y aprovecharse de aquella ocasión para conversar con él.

ESPARTINA (de *esparto*): f. *Bot.* Género de Gramíneas, tribu de las clorídeas, cuya especie tipo crece en las costas del Oeste de Europa.

ESPARTINAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sanlúcar la Mayor, prov. y dióc. de Sevilla; 926 habits. Sit. en una colina en terreno muy fértil, cerca de Bollullos de la Mitación. Mucho vino y aceite, algunos cereales y pocas legumbres. Salinas. Este pueblo, muy antiguo, estuvo situado en las inmediaciones del lugar que actualmente ocupa y se llamó Paterna de San Bartolomé. Despoblado á consecuencia de una epidemia, se trasladaron sus moradores á unas ventas que había en el camino real, llamadas los Espartales, de donde parece que deriva el nombre Espartinas. Fué realengo hasta 1540, en que lo enajenó la corona á los descendientes del conde de Aguilar.

ESPARTIÓN (de *esparto*): m. *Bot.* Género de Leguminosas, representado por arbustos europeos, de ramas cilíndricas de pocas hojas y éstas lanceoladas, y de flores amarillas dispuestas en racimos terminales; cáliz en forma de espata, hendido en la parte superior y ligeramente quinquedentado en el ápice; corola amariposada, con el estandarte ancho, reflejo, alas abiertas y quilla de dos pétalos; estambres monadelfos y en número de diez; ovario lineal, estilo aleznado, estigma oblongo y sentado debajo del ápice del estilo; legumbre comprimida, larga y polisperma. La especie tipo es el *Spartium junceum.* – Sus ramos tiernos sirven de alimento, sobre todo durante el invierno, á los caballos, cabras y al ganado lanar. Las abejas apetecen mucho sus flores. Las hojas y tallos tiñen de amarillo, y de los últimos se obtiene una buena hilaza, que en otro tiempo, y actualmente en algunos países, no ha dejado de tener algunas aplicaciones. Este arbusto recibe los nombres vulgares de *retama macho, retama de flor,* y simplemente *retama.*

ESPARTIZAL: m. Campo donde se cría esparto.

> Por la mayor parte los ESPARTIZALES ó atochales son malas tierras.
>
> ALONSO DE HERRERA.

ESPARTO (del lat. *spartum*; del gr. σπάρτον): m. Hierba con las hojas como hilos, lampiñas y tenacísimas, los tallos ó cañitas de dos ó tres pies de altura, derechas y macizas, y las flores en panoja espigada.

> ... nace (en España) hierba para el ganado y copia de ESPARTO, á propósito para hacer sogas, etc.
>
> MARIANA.

> ... en que nace tal abundancia de ESPARTO, que jamás los antiguos lo pudieron acabar, ni los modernos bastan á fenecerlo.
>
> FLORIAN DE OCAMPO.

– ESPARTO: Hilos ó filamentos de esta planta, de que se hacen sogas, esteras y otras cosas.

> – ¿Quiénes son? – Un tabernero
> Son, y un tejedor de ESPARTO
> Que la rondan: grandes tunos.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... había subido sin tropiezo hasta el cuarto segundo, cuando un inmenso rollo de ESPARTO... me ataja el camino.
>
> HARTZENBUSCH.

– ESPARTO: *Bot.* é *Ind.* Esta planta, de la familia de las Gramíneas, tribu de las estipáceas, constituye la especie *Stipa tenacísima,* si bien algunos botánicos modernos constituyen con ella el género *Macrochloa.* Se llama también *atocha.*

La parte utilizable de esta planta son las hojas, cuya longitud es variable, alcanzando hasta un metro de longitud y de uno y medio á cuatro milímetros de anchura, cuando están verdes y abiertas; cuando los jugos que contiene se evaporan, estas hojas se secan y se arrollan por el envés uniéndose sus bordes, tomando el aspecto cilíndrico ó filiforme con que se encuentran en el comercio.

En las localidades donde se cría el esparto se conoce con el nombre de *atochón* el conjunto de la panoja y la caña en que se encuentra. Dicha caña es cilíndrica, llena, sin nudos, muy parecida al junco común, pero no lisa, sino cubierta de una vellosidad corta que la hace áspera al tacto cuando se pasa la mano de arriba abajo. El atochón aparece en diciembre ó enero y continúa desarrollándose hasta la primavera, en que se desarrolla la espiga; llega á adquirir hasta cerca de metro y medio de longitud, y es un alimento excelente para toda clase de ganado, que le come con avidez. En los años malos lo recogen los labradores para alimentar las caballerías.

La floración de esta planta se verifica en abril ó mayo, según el clima; la maduración en mayo ó junio y la diseminación inmediatamente que madura el fruto.

El esparto se cría en grandes *céspedes,* que llegan á tener 70 centímetros y hasta un metro de diámetro por otro de altura con las hojas; pero estas dimensiones dependen siempre de la calidad de los terrenos y de las condiciones del clima donde vegeta. Las hojas tienen también longitud variable con las circunstancias, oscilando entre 20 centímetros y un metro.

Da fruto todos los años, pero su cantidad depende de la abundancia de las lluvias del invierno y primavera. La germinación de la semilla se verifica en el otoño siguiente á la maduración, pero guardada en habitaciones secas conserva más de un año la virtud germinativa.

La planta joven es muy delicada en el primero y segundo años, siendo muy sensible á la acción de los fríos intensos y de las heladas, de las cuales debe procurarse resguardarla con plantas protectoras para asegurar el éxito de las siembras.

El crecimiento es muy lento en el primer año; al segundo se distingue bien la planta, y al tercero se inicia rápidamente su crecimiento, hasta el punto que en climas y terrenos apropiados puede comenzar á dar esparto utilizable á los cinco años. Cultivada en macetas se adelanta mucho su desarrollo, y á los tres años de la siembra puede cosecharse algún esparto fino y corto.

El esparto necesita mucha luz para vivir, le perjudica notablemente la sombra, y en los montes poblados de especies arbóreas no se desarrolla más que en los sitios donde no alcanza la sombra de los árboles.

Se encuentra en toda clase de terrenos, aunque sean areniscos, pedregosos y poco profundos; prefiere los calizos y yesosos, y se da mal en los que domina mucho la arcilla. Como es planta frugal no exige suelos profundos, y vegeta lo mismo en los muy sustanciosos que en los po-

se eleva desde el nivel del mar hasta cerca de

ha dicho, en todo el Norte de Africa, encontrándose también en Grecia con tanta abundancia

pierde en la más remota antigüedad. Los fenicios buscaban este textil en los puertos del Me-

el Norte de Africa. Con el esparto se fabrican fácilmente, gracias á los adelantos de la industria moderna, telas, cuerdas, redes, cables y calabrotes, que pueden competir con los de abacá y cáñamo, como resistentes y duraderos, ofreciendo la ventaja de ser más económicos; los objetos de esparto tienen aplicación á distintas

aplicación al empapelado de habitaciones, y sirve para la impresión de libros y periódicos.

su tancia fibrosa que contiene, la calidad superior corresponde siempre al que tenga mayor

La influencia que la proximidad del mar ejer-

tancias salitrosas que por regla general contienen los terrenos próximos a las costas, á la mayor cantidad de humedad que satura la atmósfera de dichos parajes, y á la presencia en ella de cierta cantidad de cloruro de sodio, tan útil al desarrollo de las plantas esteparias.

Cuatro son las clases de esparto que se conocen en el comercio, con sus correspondientes graduaciones de primera, segunda y tercera, dentro de cada una: el esparto *curado* ó *blanco*,

puede obtener, entresacándolo hábilmente de los manojos, y se le somete á la acción solar

desde mediados de julio y todo el mes de agosto.

practicar las operaciones, que debe ser un suelo

en caso de lluvia que se manche el esparto. El hombre que practica la operación toma el manojo tal como lo ha dado el espartero, le quita el atador y le tiende, abriendo completamente el manojo en forma de abanico, pero bastante delgado, de manera que el sol pueda herir todos los espartos, para lo cual necesita ocupar cada manojo unos 60 centímetros de terreno en sentido de la latitud, por una longitud igual á la del esparto. En este estado debe permanecer unos doce días, y después con una varita se vuelve todo el manojo, introduciéndola por debajo y dejando el manojo en el mismo sitio que ocupaba, para recogerle á los seis ú ocho días completamente blanqueado. La mejor época para esta operación es el mes de agosto, porque durante

fuertes nieblas que reblandecen el esparto y le hacen tomar un color amarillento muy estimado en esta clase, por lo cual, cuando no tienen lugar las nieblas y el tiempo es sofocante, para evitar que se arrebate la *curación* ó blanqueo, hay necesidad de humedecer artificialmente el esparto por medio de rociadores, operación que

el agua con prudencia.

El esparto *oreado* se prepara tendiendo el manojo, tal como lo da el espartero, en terreno algo pedregoso, formando hiladas muy iguales; colocada la primera hilada viene la segunda sobre la cola de esparto de la anterior, cogiéndole

vamente, dejándole en dicha posición hasta que se halle oreado por completo, lo cual se conoce cuando abiertos los manojos se ve que el esparto del centro está perfectamente enjuto. Si la operación se ha practicado en los meses de julio ó agosto, que es la mejor época del año para ha-

recoge el esparto, formando bultos ó haces con

en el comercio.

El esparto *cocido*, que con más propiedad debería llamarse *macerado*, se prepara sometiéndolo en manojos ó haces á la operación denominada enriado, que consiste en sumergirle en agua corriente ó estancada durante un período de tiempo más ó menos largo, según la temperatura de la estación en que la operación se prac-

veinte días, manteniéndole sumergido con un fuerte peso. Dicha operación tiene por objeto disolver la sustancia gomosa que mantiene unida á la fibra las materias incrustantes, dando á la hoja mayor flexibilidad y permitiendo trabajarla más fácilmente. Terminada la maceración se saca el esparto del agua y se extienden los manojos para que se sequen bien, conseguido lo cual puede utilizarse ya en la confección de los objetos.

Finalmente, llaman esparto *común* al que no

cadas para mejorar la calidad y se emplea tal

ren los jugos que contiene la fibra y no corra el peligro de entrar en putrefacción cuando se almacena.

cantidad, pues se emplea en la fabricación de una gran parte de los objetos usados en agricultura, en la construcción de sogas ordinarias y en la fabricación de papel.

Cuando el esparto se destina á la exportación se limpia perfectamente por mujeres que extraen de los manojos ó manadas todo el esparto viejo, raigón y demás sustancias vegetales que se le mezclan en el monte, operación muy necesaria para que tenga estimación y fácil venta en el mercado. Limpio ya el esparto, se le coloca en una prensa hidráulica de gran potencia, en can-

jeta luego con dos fuertes zunchos ó flejes de hierro; de esta suerte se forman grandes balas que hacen más fáciles las operaciones de embarque y desembarque y reducen considerablemente el espacio que ocupa en la bodega de los buques, con lo cual se ha conseguido abaratar el flete de esta mercancía.

Preparado ya el esparto del modo indicado, lo primero que se hace con él es una especie de hilo llamado *liñuelo* ó niñuelo, ó bien unas trenzas llamadas *galones* ó *pleitas*, con barbas ó sin ellas. El niñuelo sirve para sogas, las pleitas para esteras y otros usos, y los galones con barbas para ruedos felpudos.

Para trabajar el esparto se pone en el lado derecho, ó bien debajo del brazo, un haz de esparto machacado; se van sacando los espartos, se tuercen algo húmedos, se ponen en la palma de la mano izquierda, con la extremidad gruesa por la parte de los dedos, y se tuercen con los dedos y palma de la mano derecha, manteniendo los espartos distantes unos de otros como cosa de media pulgada á una; se atan por una de las ex-

zón. Dos espartos anudados así por la extremidad más gruesa se arrollan juntos y con igualdad para no componer más que un hilo á modo de cordelillo. A medida que se van torciendo se van añadiendo nuevos espartos, siempre por la raíz, á dos ó tres pulgadas de la punta, sin hacer nudo y arrollando juntamente y con igualdad la punta del uno y la raíz del otro. Después de

formar madeja, doblando el hilo en vueltas de nueve á diez pulgadas y procurando poner los pliegues á igual altura.

Resulta, pues, un hilo doble y bastante sólido, que se emplea para cuerdas y sogas.

La trencilla para felpudos se hace á tres cor-

tejer sólo desde sus tres cuartas partes, dejando el cabezón para formar el pelo.

Para esteras y espuertas puede emplearse el esparto sin machacar, es decir, sólo remojado durante unos pocos días. Las pleitas son unas

varas para estera ordinaria y 50 para estera fina.

Después de tejidas las pleitas se van juntando unas con otras por medio de un cosido que enlaza los ribetes, de modo que entren las mallas de una pleita entre las de otra, resultando un lomillo, es decir, una línea más gruesa que lo demás.

Para el esparto destinado á esteras de colores hay que proceder á la operación del teñido, después de lo cual se tejen las pleitas casando los espartos de modo que resulten combinaciones variadas según el gusto del operario. El teñido del esparto no lo penetra, y sólo lo cubre superficialmente, de lo cual resulta que el azul aplicado sobre él produce un matiz verde, por ser el fondo amarillo. Para el teñido de *añil* se muele éste, se deja en infusión por veinticuatro horas en ácido sulfúrico, se añade después agua y luego alumbre. Las proporciones más usadas son las siguientes: para cada tres onzas de añil media libra de ácido sulfúrico, doce cuartillos de agua y tres onzas de alumbre. El esparto se tiñe cociéndolo breve rato, ó bien dejándolo en infusión durante mucho tiempo, hasta que adquiera el color con-

veniente. El *encarnado* se obtiene cociendo el esparto en una decoccion de Brasil, en la proporcion de dos onzas por cada ocho cuartillos de agua y añadiendo dos dracmas de alumbre. Para el *negro* puede usarse la decoccion siguiente: campeche 4 onzas; alazor 3; sulfato de hierro (caparrosa) 2; agua 12 cuartillos. El *morado* se obtiene con campeche, en la proporción de dos onzas para 10 cuartillos de agua y unos polvos de alumbre. Si se quiere realzar el *amarillo* del esparto se hace un cocimiento de azafrán en agua con un poco de alumbre.

– ESPARTO (EL): *Geog.* Isla del Archipiélago de las Baleares; sit. al O. de Ibiza, cerca de las Bledas; se tiende siete cables de E. á O., y entre una ensenada que hace en su extremo oriental y un islote que tiene próximo forma el puertecito del Estacio.

ESPARTÓCERO (del gr. σπαρτη, cuerda, y κερας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los xilófagos. La especie tipo habita en Lombardía y en el Sur de Rusia.

ESPARTOFILO (de *esparto*, y el gr. φίλος, amante): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, crisomélidos, representado por cuatro especies que habitan en Europa y en la Siberia.

ESPARTOTAMNO (de *esparto*, y el gr. θαμνος, breña, zarzal): m. *Bot.* Género de Mioporíneas, representado por un arbusto que vive en la Australia.

ESPARZA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 425 habitantes. Sit. al pie de alto monte, á orillas del río Salazar. Terreno escabroso; cereales y pocas legumbres. Cría de ganados en el valle de Salazar. ‖ Lugar en el ayunt. de Galar, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 75 edifs.

– ESPARZA (LINO): *Biog.* Escultor español contemporáneo. N. en Valencia en 2 de agosto de 1842. Fué discípulo de aquella Academia de Bellas Artes y obtuvo durante su carrera la nota de sobresaliente en la mayor parte de las asignaturas. Sus principales obras son: los bustos en yeso de D. Vicente Boix, cronista de aquella ciudad, D. Asensio Jaubel, actor; D. Estanislao Sacristán, anticuario; D. José de Navarrete, director del hospital provincial, y D. Simón Rojas Clemente; y la lápida en bajo relieve por la que fué premiado con medalla de plata en la Exposición regional de 1867. Otras muchas obras de este género han salido de su establecimiento y manifiestan el buen gusto y la aplicación del autor. Debe citarse una en que aparece de relieve la imagen del *Angel del silencio*, que pasa sobre la tumba en que se lee la inscripción de la persona á quien esta obra se dedicó.

ESPASA: *Geog.* Arenal en la costa de Asturias, cerca y al E. de Colunga. En él desagua el río del mismo nombre que nace en las faldas del monte Eneve. Cerca del mar y á orillas del río está el lugar de Espasa. ‖ Lugar en la parroquia de San Salvador de Perlora, ayunt. de Carreño, p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 20 edifs.

– ESPASA (LA): *Geog.* Aldea en la parroquia de San Pedro de Chandreja, ayunt. de Chandreja de Queija, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 20 edifs.

ESPASANDE: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santiago de Espasande, ayunt. de Castroverde, p. j. y prov. de Lugo; 24 edifs. ‖ V. SANTIAGO DE ESPASANDE.

ESPASANDÍN: *Geog.* Aldea en la ayuda de parroquia de San Pedro de Cicere, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 40 edifs.

ESPASANTE: *Geog.* Ensenada inmediata al puerto de Santa Marta de Ortigueira, costa N. de la prov. de la Coruña. Termina en playa y en su parte del N.E. se halla la aldea del mismo nombre. ‖ Aldea en la parroquia de San Juan de Espasante, ayunt. de Ortigueira, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; [illegible] edifs. ‖ V. SAN JUAN DE ESPASANTE.

ESPASANTES: *Geog.* V. SAN ESTEBAN DE ESPASANTES.

ESPASENS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Foncuberta, p. j. y prov. de Gerona; 6 edifs.

ESPASMAR: a. ant. PASMAR.

> Hay entre ellos tan exquisitos y espantables géneros de blasfemias, que son para ESPASMAR á los oyentes.
>
> FRANCISCO DE VILLALOBOS.

ESPASMO (del lat. *spāsmus*; del gr. σπασμος): m. PASMO.

> Sirve al dolor de costado, y de pecho, á los ESPASMOS y rupturas de nervios.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– ESPASMO: Enfermedad que consiste en la contracción involuntaria de los músculos, y principalmente de aquellos que no obedecen á la voluntad.

> Hay, por otra parte, enfermedades que el matrimonio puede agravar, ya por el ESPASMO y las repetidas excitaciones del coito, ya por los esfuerzos del parto.
>
> MONLAU.

– ESPASMO: *Fisiol.* y *Patol.* En el antiguo lenguaje médico, *espasmo* era sinónimo de *convulsión.* Hoy se designa con ese nombre toda contracción muscular que sobreviene en virtud de una excitación anormal. Respecto á los músculos voluntarios, se puede llamar espasmo toda contracción que sobreviene por efecto de influencias distintas de la voluntad, y que no es un movimiento reflejo ni un movimiento asociado anormal.

La excitación anormal que produce el espasmo puede sobrevenir por influencia directa sobre los nervios periféricos en su trayecto, ó ser propagada á ellos desde los órganos centrales; según esto, se distinguen los espasmos en *periféricos* y *centrales.*

Las contracciones musculares pueden presentarse en varias y diferentes formas. Los autores distinguen *espasmos tónicos*, en los cuales se trata de una contracción uniforme de los músculos, que dura cierto tiempo, y *espasmos clónicos*, consistentes en contracciones repetidas, las cuales pasan rápidamente y alternan con relajación, ó bien se suceden en diversos territorios musculares. Los espasmos tónicos se llaman asimismo espasmos *rígidos*, y los clónicos espasmos *convulsivos* ó *alternantes.* Se distinguen también *espasmos generales* ó *difusos*, que interesan toda la musculatura ó gran parte de ella, y *espasmos localizados*, circunscriptos á tal ó cual territorio muscular.

Espasmos tónicos. – El *tétano* (V. TÉTANO) ó espasmo tetánico se halla constituído por espasmos tónicos de gran intensidad y extensión, que interesan principalmente los músculos del tronco y los que intervienen en la masticación. Por la contracción tónica de los músculos del tronco, entre los cuales predominan los músculos dorsales, desarróllase con frecuencia una incurvación del tronco en diferente sentido, según los casos.

En la *tetania*, enfermedad que se observa generalmente en los jóvenes y sobre todo en las mujeres que crían, curando en pocas semanas ó meses (V. TETANIA), se observan espasmos tónicos por accesos, acompañados de dolores en las extremidades y sobre todo en los flexores; los nervios motores presentan una excitabilidad extraordinaria por los estímulos mecánicos y elásticos.

Al propio grupo pertenecen la *catalepsia*, el *calambre* y la *contractura* (V. CALAMBRE, CATALEPSIA, CONTRACTURA), y también la *miotonía* ó enfermedad de Thomsen, estado individual congénito, y á veces hereditario, de los músculos voluntarios, descrito por Thomsen en 1876, y que dificulta esencialmente la acción muscular; consiste en que un músculo, cuando se ha contraído, no puede pasar relativamente al estado de relajación, sino que queda todavía durante algún tiempo en contracción tónica.

Espasmos clónicos. – Reciben el nombre de *convulsiones* los espasmos clónicos difundidos á gran parte de la musculatura. Los espasmos epilépticos son convulsiones que se extienden á la mayor parte de los músculos, y en los cuales se halla perfectamente abatida la conciencia. Llámase *epilepsia* el estado en el cual los accesos de espasmo se repiten durante algún tiempo en períodos irregulares, y reciben el nombre de *eclampsias* los accesos que aparecen tan sólo una ó pocas veces, ó bien durante un período de tiempo algo limitado. V. CONVULSIÓN, COREA, ECLAMPSIA y EPILEPSIA.

Se designan con el nombre de *espasmos coordinados* (Romberg) los movimientos complicados, de la misma especie que los movimientos ordinarios oportunamente coordinados, pero que se realizan sin la voluntad ó en contra de ella. Son notables porque se suceden de un modo exagerado, ó con gran intensidad, ó con una duración muy larga, y ordinariamente son inoportunos, ora por el sitio, ora por la causa. Estos movimientos corresponden algunas veces á los movimientos reflejos coordinados ordinarios, ó bien se refieren á la mímica y gesticulación, ó á la locomoción. Así, pueden observarse espasmos estornutatorios, espasmos de tos, de bostezo, risorios, etc.; otras veces el enfermo canta, recita, habla, gesticula, salta, baila, anda y retrocede forzadamente, todo de un modo espasmódico. Los espasmos coordinados obsérvanse principalmente en las histéricas y enajenados bajo la forma de *corea mayor*, pero también en ciertas enfermedades orgánicas del cerebro son frecuentes algunos movimientos y posiciones análogas.

Los espasmos periféricos toman origen por excitación de los nervios motores en su curso, ó por excitación directa de los músculos. Los nervios motores son excitados fácilmente, á lo largo de su trayecto, por la electricidad; pero ordinariamente no puede considerarse como espasmo la excitación de los músculos así producida, pues en tal caso no debe presuponerse una condición anormal de los nervios y de los músculos. Los estímulos mecánicos, térmicos ó químicos producen más difícilmente una excitación activa sobre los nervios motores que sobre los sensitivos, principalmente los dolorificos, y por lo general sólo se observa una excitación cuando la intensidad del estímulo es tan grande que compromete la integridad del nervio, como, por ejemplo, por una tracción fuerte hasta la dislaceración, etc. Del propio modo, las influencias traumáticas, la presión producida por ciertos tumores, pueden provocar espasmos; con todo, éstos suelen tener corta duración, porque entonces la excitabilidad de los nervios llega á anularse bien pronto. También los espasmos que se observan en las afecciones de las meninges cerebrales y espinales pertenecen á los espasmos periféricos, pues se desarrollan por la influencia sobre las raíces nerviosas que allí existen.

La predisposición á los espasmos aumenta en la anemia y en otros estados caracterizados por una gran debilidad, sobre todo si existe disposición neuropática, adquirida ó hereditaria.

En las diversas edades de la vida predominan distintas especies de espasmos. En los niños pequeños son fáciles las convulsiones generales, que suelen ir acompañadas de rápida elevación de la temperatura; los espasmos reflejos son frecuentes entonces sin más causa que el proceso de la dentición ó la existencia de vermes intestinales. En los recién nacidos son relativamente comunes el trismo y el tétano, no siendo raros tampoco los accesos eclámpticos por causas desconocidas. En la infancia avanzada y en el período de la pubertad puede desarrollarse la corea, y más tarde el histerismo y la epilepsia. Los espasmos profesionales pertenecen más bien á la edad madura; el temblor simple y la parálisis agitante suelen caracterizar la edad senil.

El sexo femenino suele estar más predispuesto que el masculino á las enfermedades espasmódicas, y la predisposición á ciertos espasmos aumenta especialmente por la menstruación, embarazo, puerperio, etc.

Respecto al *tratamiento*, en los espasmos histéricos el único medio que puede dar resultado es un buen plan psíquico. Son pocos los casos en que basta la indicación causal, por ejemplo en ciertos espasmos reflejos, en los cuales puede convenir remover el estímulo anormal que influye sobre los nervios sensitivos.

Entre los medicamentos que más directamente obran en los espasmos pueden ser útiles los grandes estímulos cutáneos, las derivaciones por medio de sinapismos, vejigatorios, moxas y aun con el hierro candente. Algunos autores consideran útil la electricidad, pero Liebermeister advierte que las indicaciones de este agente son mucho menos precisas y el éxito menos seguro que en las neuralgias. V. NEURALGIA. Se ha utilizado tanto la corriente inducida como la constante, aplicándola de diverso modo á los respectivos troncos nerviosos, ó en casos even-

[illegible]

ESPASMÓDICO, CA (del gr. σπασμώδης; de [illegible] síntoma.

[illegible] cal, etc.

[illegible]

sus dátiles): f. *Bot.* Bráctea muy desarrollada y [illegible] que envuelve; pero como continúa creciendo [illegible] piga.

[illegible] presencia de este órgano caracteriza algunas familias de monocotiledóneas, como las aroideas, [illegible]

ESPATALA (del gr. σπατάλος, suntuoso): f. [illegible] peranza.

ESPATALIA [illegible] f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros noctur- [illegible]

ESPATANDRA (del griego σπάθη, espátula, y ἀνήρ, ἀνδρός, órgano masculino, estambre): f. *Bot.* Género de Melastomáceas representado por una planta de Senegambia, que se distingue por [illegible]

ESPATANGÍDEOS (de *espatango*): m. pl. *Zool.* Grupo de equinodermos equinoideos, del orden de los espatangoides, y que constituye un sub- [illegible] menos cordiforme; hendiduras bucales excéntri- [illegible] lacros sencillos; casi nunca faltan los fasciolos. Comprende este suborden tres familias: *coliri-* [illegible] colirítidos más antiguos empiezan en el lías y [illegible] Los espatángidos propiamente dichos empiezan á encontrarse en la creta y pertenecen principalmente á la época terciaria y á la actual.

ESPATÁNGIDOS (de *espatango*): m. pl. *Zool.* Familia de equinodermos equinoideos, del orden de los espatangoides, suborden de los espatan- [illegible] cuatro pétalos bien marcados; boca transversal bilabiada; sistema de fasciolos bien desarrollado; [illegible] cepcionales.

[illegible] Grupo de equinodermos, del orden de los espatangoides, suborden de los espatangídeos, [illegible] tener cubierta testácea, generalmente plana, y con pétalos lanceolados no hundidos, con fasciolo subanal y lateral y ordinariamente sin fasciolos peripétalos. Los diversos géneros comprendidos en esta subfamilia se dividen en tres [illegible] pétalo, *Lovenia* y *Echinocardium*. Géneros con un fasciolo subanal y un fasciolo peripétalo y algunas veces unos fasciolos internos, *Breynia* [illegible]

ESPATANGO [illegible] vaso): m. *Zool.* Género de equinodermos, del orden de los espatangoides, suborden de los espatangídeos, familia de los espatángidos, subfamilia de los espatan- [illegible] por tener la cubierta testácea cordiforme; ambulacro petaloide muy extendido; ambulacro anterior profundamente hundido. Las cinco áreas interambulacríferas provistas de gruesos tubérculos. Son notables las especies [illegible] que se halla en el Me- [illegible] *chi*, que habita en Noruega.



ESPATANGOIDES (de *espatango*, y del gr. εἶδος, forma, aspecto): m. pl. *Zool.* Grupo de equinodermos, equinoideos, irregulares, más ó menos cordiformes, con la boca excéntrica, un aparato maxilar y dentario con rosetas ambulacríferas, formadas generalmente por cuatro pétalos. Los espatangoides forman un orden bastante importante. En ellos la boca, primitivamente dorsal ó subcentral, se va desviando durante el [illegible] mo tiempo cambia de forma transformándose generalmente en una hendidura transversal coronada por la gran placa peristomal del interambulacro impar que hace de labio. La presencia de este labio es una particularidad que sólo se encuentra en los verdaderos espatangidos. La membrana bucal se halla siempre desprovista de placas porosas y ordinariamente recubierta de placas calizas. Las placas ambulacríferas, á [illegible] conservan en estado de placas primarias. El ambulacro impar difiere generalmente de los [illegible] de. En ninguna especie existen glándulas genitales ni poro genital, ni el interradio impar. La placa madrepórica es siempre la placa apical de este interradio y se extiende también sobre la placa genital anterior derecha, que nunca se encuentra separada por una sutura del área apical. La placa apical y las placas ocelares sufren al mismo tiempo un cambio de posición particular. Cuando la placa madrepórica está muy [illegible] tal desaparecen en la placa apical anterior derecha y á veces también en algunas formas sucede otro tanto con la glándula y el poro genital de la placa correspondiente izquierda, de suerte que sólo quedan dos glándulas y dos poros genitales. En la colocación de estas placas del área apical se pueden encontrar dos formas: una de ellas particular á las especies fósiles de la época secundaria y que se encuentra aún en una especie viviente en las grandes profundidades, la *Hemiaster expergitus*. En esta especie la placa madrepórica se extiende tan sólo detrás del interambulacro impar, de modo que las placas ocelares del bivio, y á veces las mismas placas genitales del par posterior y aun las placas ocelares laterales del trivio, se tocan en el vértice. En la segunda forma, que se encuentra en los pisos superiores de la creta que domina en el [illegible] y [illegible] halla en todas las especies [illegible] riormente hasta llegar entre las dos filas de placas del interradio impar. En cuanto á la disposición de las filas de placas en las coronas, cuya simetría lateral es muy marcada en los espatangoides, varía según las filas y los géneros, y aun presenta modificaciones importantes durante el desarrollo ontogenético, por lo menos en el [illegible] de las placas peristomales es semejante á la que se observa en los espatangos jóvenes, salvo algunas modificaciones que explican las afinidades de este grupo con los equínidos. En las placas ambulacríferas de la fila *Ia*.... *Vb* el primer poro es marginal é incompleto, es decir, que se halla reducido á una simple marca ó escotadura del borde; el otro poro es doble, como los presentan todas las demás placas primarias del ambulacro que se hallan reunidas por grupos formados por dos placas enteras y una semiplaca intermedia.

En el grupo de los casidúlidos la disposición de las placas ambulacríferas peristomales es se- [illegible] respecta á la magnitud y número de los poros. Las placas peristomales de la fila *Ia*.... *Vb* pre- [illegible] los ángulos prominentes del área bucal pentagonal. Á medida que el desarrollo progresa se pronuncia cada vez más la conformación del peristomo particular á los casidúlidos, que es muy diferente de los espatangidos. En efecto, la boca, poco alargada transversalmente, permanece en medio del área, y los interambulacros del peristomo muy desarrollados, particularmente los del par anterior, se comprimen sobre los pares de placas ambulacríferas y dan nacimiento al filodo. Los tubos ambulacríferos presentan ventosas. No se forman nunca alrededor de la cubierta testácea rosetas petaloides más que en los equinocónidos de la creta.

En cuanto á los espatangoides propiamente dichos, las formas jóvenes, de una longitud de algunos milímetros, solamente se aproximan á la forma regular porque su boca está situada junto al centro del peristomo, que es casi pentagonal. Los ambulacros corresponden á los cinco ángulos del peristomo: los interambulacros, mucho más anchos, corresponden á la mayor parte de las costillas. En cuanto el desarrollo se halla más avanzado, las placas ambulacríferas se alejan al mismo tiempo que la placa peristomal impar del interambulacro posterior avanza sobre la hendidura bucal transversal, de modo que constituyen un labio, y los pares de placas del interambulacro posterior, contiguas al labio, constituyen anchas placas esqueléticas designadas con el nombre de esternón y episternón. En estado adulto las placas peristomales del interambulacro se hallan más ó menos acortadas, y aun á veces alejadas del borde del peristomo.

Los fasciolos, que faltan por completo en los grupos de los casidúlidos y equinoneos, determinan alrededor de los pétalos y del área anal dibujos particulares. Estos fasciolos están formados por una serie de piezas calcáreas colocadas sobre las placas esqueléticas, y que presentan, en cuanto á su número y posición, diferencias constantes en las diversas especies. La presencia de un fasciolo infraanal es característica en la mayor parte de las formas vivas actualmente. Este fasciolo describe debajo del periprocto un anillo anal cerrado, y ocasiona un cambio notable en las placas ambulacríferas correspondientes al bivio y en sus tubos ambulacríferos. En todos los géneros con fasciolo subanal la sexta placa, en las filas de placas internas del bivio y las dos ó tres placas siguientes ó aún más, se extienden mucho hacia el plano medio, y sus tubos, á excepción de la sexta placa, se hallan situados dentro de los fasciolos y son alargados como cirros.

Las formas fósiles de la época secundaria se hallaban completamente desprovistas de fasciolos [illegible] *detas*. En la mayor parte de los espatángidos vivos actualmente los cuatro ambulacros son se- [illegible] á la cual se puede añadir un quinto pétalo formado por el ambulacro anterior. Sólo un corto número, que vive en las grandes profundidades, tales como el *Homolampas fragilis* y el *Paleotropus Josephinae*, son apétalos y carecen de am-

bulacros en forma de centro. Las formas más antiguas que preceden á los espatangóides son los *Colirétidos* ó *Disastéridos*, que comienzan en el lias. Se hallan separados de las antiguas formas regulares natostómicas mucho antes que los [illegible] é independientemente de ellos y por el grupo de los *H*[illegible], desarrollados [illegible] palmente en el período cretáceo, preparan la aparición de los verdaderos espatángidos. El orden de los espatángidos se divide en dos subórdenes: [illegible].

ESPATELA (de *espata)*: f. *Bot.* Bráctea que envuelve una sola flor ó una parte de una inflorescencia. Se da también este nombre á cada una de las piezas de la glumilla de las gramíneas.

ESPATELIA (del gr. σπαθη, espátula): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Zantoxileas, representado por una sola especie que vive en Jamaica.

ESPÁTICO, CA (de *espato)*: adj. *Miner.* Que contiene espato, ó que tiene la forma, la estructura, del espato. Así, se dice *hierro espático* á una variedad hojosa de óxido de hierro natural.

ESPATIFILO (del griego σπαθη, espátula, y φυλλον, hoja): m. *Bot.* Género de Aroideas representado por varias especies herbáceas propias de la América tropical, y cuyas flores exhalan un olor agradable.

ESPATIFLORO, RA (de *espata* y *flor)*: adj. *Bot.* Se dice de las plantas que tienen las flores rodeadas por una espata.

ESPATIFORME (de *espato* y *forma)*: adj. *Mineralogía.* Se dice de los minerales que tienen el aspecto del espato, ó sea estructura hojosa.

ESPATIO (del gr. σπαθη, espátula): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros terebrántidos del grupo de los entomófagos, familia de los bracónidos. Es tipo de este género la especie *Spathius clavatus*, que se distingue por tener el abdomen largo y los bordes de los lados posteriores de la cabeza afilados; las alas tienen tres células cubitales del mismo tamaño y una radial continuada hasta la extremidad; el primer segmento del abdomen forma en toda su extremidad el tallo y es de color mate, por efecto de unos finos surcos longitudinales; el segundo es punteado; los siguientes brillantes y todos se reunen en forma de maza. Debajo de la extremidad abdominal sobresale un taladro de la longitud de las antenas. El insecto tiene un color rojo pardusco, pero los artejos de las patas son mucho más claros; el tamaño varía de $0^m,0045$ á $0^m,00875$; el macho, siempre más pequeño, tiene también las antenas más delgadas.

ESPATIOSTEMO (del gr. σπαθη, espátula, y στημων, estambre): m. *Bot.* Género de Euforbiáceas, tribu de las crotoneas, representado por un arbusto de Java de flores dioicas.

ESPATO (del al. *spath)*: m. Cualquier mineral de estructura laminosa.

– ESPATO ADAMANTINO: Variedad hialina de corindón.

– ESPATO AMARGO: Carbonato de cal y magnesia. Se llama también *espato rombo*, y más frecuentemente *dolomia* y *caliza lenta*.

– ESPATO CALIZO: Caliza cristalizada en romboedros.

– ESPATO CÚBICO: Nombre antiguo del sulfato de cal anhidro, variedad laminar, cuya forma primitiva se creía ser el cubo.

– ESPATO DE ISLANDIA: Espato calizo.

– ESPATO FLUOR: FLUORINA.

– ESPATO FUSIBLE: Nombre que se da al fluoruro de calcio, cuando se aplica como fundente para ciertos minerales.

– ESPATO PESADO: Mineral compuesto de barita y ácido sulfúrico, muy pesado, generalmente de color blanco y estructura laminar. Tiene varios usos y se consume gran cantidad en la industria metalúrgica y en la pintura.

– ESPATO ROMBO: Espato amargo.

ESPATOBÁTIDE (del gr. σπαθη, espátula, y βατις, raya, pez): m. *Paleont.* Género de peces condropterigios, plagióstomos, de la familia de los escualinorráyidos. Se halla representado este género por la especie *Spathobatis mirabilis* de las pizarras de Solenhofen.

ESPATODIA (del gr. σπαθωδης, parecido á una espata): f. *Bot.* Género de Bignoniáceas, que se distingue por presentar cáliz en forma de espata y corola con cinco lóbulos casi iguales. Comprende unas cuarenta especies que viven en las zonas intertropicales.

ESPATOFORO (del gr. σπατη, espátula, y φορος, portador): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros, de la familia de los coreidos, grupo de los paquílidos. Las especies se distinguen por tener el segundo y tercer artejos de las antenas en forma de espátula y las patas posteriores aplanadas y provistas en los dos sexos de un gran diente interior. La especie tipo habita en las Guayanas.

ESPATOGLOTIDE (de σπαθη, espátula, y γλωττα, lengua): f. *Bot.* Género de Orquídeas, tribu de las epidéndreas. Comprende varias especies terrestres de hojas ensiformes y flores en racimos, que crecen en la India y en Java.

ESPATOLOBO (del griego σπαθη, espátula, y λοβος, vaina): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Leguminosas, tribu de las dalbergieas, representado por un arbusto trepador propio de la isla de Java.

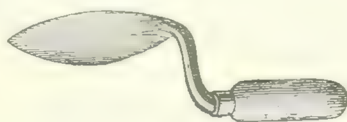
ESPATÓPTERO (del griego σπαθη, espátula, y πτερον, ala): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los longicornios. Comprende cuatro especies, tres originarias del Brasil y una de la Guayana.

ESPÁTULA (del lat. *spăthŭla)*: f. Paleta pequeña de metal, madera ó marfil, que se usa para sacar y mezclar los electuarios y otras medicinas.

> ... mezclando continuamente con una ESPÁTULA, sin [illegible] en-friado.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Al [illegible] das y jeringas en ristre.
>
> QUEVEDO.

– ESPÁTULA: *Alb.* y *Cant.* Herramienta de



Espátula de marmolista

hierro á modo de paletilla, *fig. adjunta*, que usan los marmolistas para amasar el yeso.

– ESPÁTULA: *Alb.* y *Arq.* La de forma análoga usada por los escultores para ir tendiendo el yeso ó el estuco de la estatua que están formando.

– ESPÁTULA: *Pint.* Especie de cuchilla de hoja ancha y plana, con mango, usada por los pintores en la reparación de las molduras.

– ESPÁTULA: *Quím.* y *Farm.* Este instrumento se emplea mucho en Farmacia y en los laboratorios de Química, para revolver y transvasar toda clase de productos pastosos. También se emplea en Cirugía para extender los ungüentos sobre las hilas, parches ó compresas.

Las espátulas pueden ser de muchas formas y tamaños, y estar fabricadas de distintas materias. Las de los químicos y farmacéuticos pueden ser de hierro, de hueso, de madera, de vidrio ó de porcelana; las empleadas en Cirugía son de plata ó de acero.

– ESPÁTULA: *Bot.* Género de Criptógamas, del grupo de los hongos, que comprende especies propias del Norte de Europa, que se desarrollan en las hojas caídas y en los musgos muertos.

– ESPÁTULA: *Zool.* Ave palmípeda que representa un género *(Spatula)*, de la familia de las lamelirrostras, grupo de las anatinas.

Los caracteres genéricos de las espátulas palmípedas son: una gran dilatación que presenta la mandíbula superior, el gran desarrollo de las laminillas que guarnecen los bordes, y la forma pectínea de dichas laminillas. El pico es más largo que la cabeza, muy angosto en la base, sumamente ancho y en forma de cuchara en la mitad anterior, deprimido hacia el centro, guarnecido en sus bordes de laminillas muy finas y largas y provistas de uñitas pequeñas. Las alas son largas y agudas; la cola ligeramente cuneiforme, y los tarsos delgados, apenas tan largos como el dedo interno.

[illegible] La espátula común macho tiene la cabeza y la parte alta del cuello de un verde oscuro; la nuca, el



[illegible]

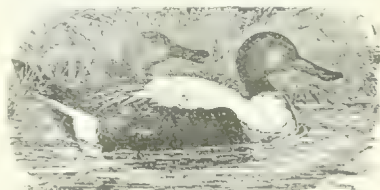
lomo y las pequeñas escapulares orilladas de gris claro; la parte baja del cuello, la garganta y las subalares más internas blancas, y las otras de un azul claro; el espejo verde, de un brillo metálico, limitado delante por una ancha faja blanca; la cara inferior del lomo y la rabadilla de un verde negro; el pecho y el vientre de un pardo castaño; las cobijas inferiores de las alas negras; las rémiges parduscas; las rectrices medias pardas, con el raquis blanquizco; las laterales blancas en mayor ó menor extensión. El ojo es amarillo dorado, el pico negro, y los tarsos de un amarillo naranja. El ave mide $0^m,50$ de largo por $0^m,80$ de punta á punta de ala; ésta tiene $0^m,24$ y la cola $0^m,38$.

La hembra tiene un color gris aleonado con manchas oscuras; la parte superior del ala es gris; el espejo angosto y de color gris verdoso; el pico negruzco con los bordes de color rojo pálido, el plumaje de verano del macho se parece mucho al de la hembra.

Habita la zona templada; en el extremo N. no se encuentran sino individuos aislados. Vive en toda Europa, desde el S. de Noruega; en América se la ve en todos los Estados Unidos, desde el Canadá, de donde emigra todos los inviernos y llega á Méjico; en el interior de África; en el S. de la China y de las Indias. Aunque muy común en la Prusia oriental, Polonia, Dinamarca y Holanda, sólo aparece aisladamente en la Alemania oriental, pero durante el invierno se presenta numerosa en todo el Mediodía de Europa. Abunda entonces en la Albufera de Valencia, donde se conoce con el nombre de *bragat* y *cu*-[illegible]

La espátula llega al centro de Europa á fines de marzo ó á principios de abril, y comienza á marchar en dirección al S. hacia últimos de agosto. Prefiere las aguas dulces á las saladas, aunque se la encuentra también en los parajes del mar donde el agua es poco profunda, pareciendo más bien ave ribereña que lamelirrostra, pues corre como aquéllas en el suelo fangoso que las aguas dejan al descubierto.

La espátula común se reconoce á cierta distancia por su plumaje, mas no difiere esencialmente de los otros anatinos en cuanto á sus usos y costumbres. Anda como ellos con bastante rapidez; nada fácilmente y con ligereza, barbota á menu-



Espátula

do, pero no se sumerge sino en caso de necesidad; su vuelo es veloz, aunque no tanto como el de otras especies más pequeñas; al cruzar los aires [illegible] aves en grandes bandadas; hasta en su residencia de invierno no se las ve sino en reducidas familias, aunque muchas veces se hallan varias de ellas en un mismo punto.

Ignórase aún cuál es el alimento acostumbrado que prefiere esta ave; sólo se sabe que come [illegible]

[illegible]

no, en las cañas que cubren las orillas de un [illegible]

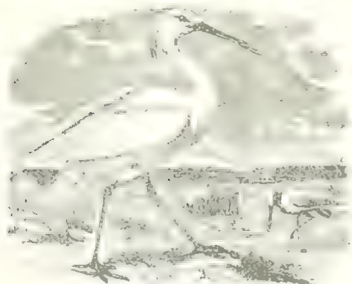
reales; se compone de hojas secas, hierbas, juncos y cañas; es bastante profundo, y la hembra le [illegible]

sucio ó de un blanco verdoso. La hembra los cubre muy afanosamente, pero los abandona si [illegible]

bastante buena.

[illegible] son aves grandes y robustas. Tienen el pico recto, plano por encima y debajo, flexible, dilatado [illegible] lada, con surcos transversales en la base y terminada en gancho en la punta; tarsos largos y fuertes; los tres dedos anteriores están reunidos en la base por una membrana relativamente grande; las uñas son pequeñas y obtusas; las [illegible] rémige más prolongada; la cola corta, ligeramente redondeada y compuesta de doce rectrices; el plumaje, eréctil y espeso, es igual en ambos sexos, algo variable según la edad, por lo regular de un tinte uniforme; la parte posterior [illegible] y en general cierta extensión de la parte superior de la cabeza, carecen de pluma. El cráneo es convexo y redondeado, y el maxilar superior voluminoso. La columna vertebral comprende dieciséis vértebras cervicales, siete dorsales y [illegible] quilla mediana, provista por detrás de dos escotaduras membranosas bastante profundas; los huesos de la horquilla no se articulan con el esternón; el húmero es neumático; la lengua corta y ancha; el estómago musculoso; la tráquea presenta una especie de asa descendente muy pronunciada.

[illegible]



[illegible]

[illegible] color amarillo pálido que cubre la garganta y los lados de la cabeza; el iris es de un rojo carmín; el pico negro, con la punta amarilla; los tarsos negros; el círculo circum-ocular de un verde amarillento. La hembra es un poco más pequeña que el macho; los individuos jóvenes ca[illegible] inferior del cuello. La espátula blanca tiene [illegible] ala; ésta tiene $0^m,44$ y la cola $0^m,13$.

Esta ave existe en Holanda, en las provincias danubianas, en el Sur de Europa, en todo el centro de Asia, y probablemente en las islas Ca[illegible]

Es bastante singular que la espátula blanca, que llega todos los años á Grecia en la época del paso, no anida jamás allí. Tampoco se reproduce [illegible] España.

[illegible] aves sedentarias; á los países más septentriona[illegible]

[illegible] ...ión de día, formando una larga línea transversal, mas no parecen tener mucha prisa, pues se [illegible] comer. En Grecia aparecen hacia el equinoccio, al mismo tiempo que las garzas reales, y después de haberse detenido algunos días en los pantanos continúan su viaje. En el otoño siguen una ruta diferente á la de la primavera; en los parajes donde se reproducen, así como en aquellos donde viven durante el invierno, las espátu[illegible] pantanos á las costas. No son aves marinas, como se ha dicho con frecuencia; cierto que se las encuentra en los sitios en que el mar es poco profundo y la playa fangosa, y que su congénere en América, de magnífico plumaje, frecuenta sobre todo la embocadura de los grandes ríos; pero es porque allí se reúnen condiciones espe[illegible] un inmenso pantano. Mientras busca su alimento anda con pasos mesurados, inclinada hacia el suelo la parte anterior del cuerpo, y dirige el pico alternativamente á derecha é izquierda para buscar en el agua y en el fango. Rara vez se la ve de pie con el cuello tendido; por lo regular lo encoge, de tal manera que parece que la cabeza descansa sobre las espaldas, y sólo le alarga cuando quiere mirar á lo lejos. Su andar es grave y circunspecto, aunque más gracioso que el de la cigüeña; su vuelo vistoso y fácil; con frecuencia se cierne la espátula describiendo círculos; cuando vuela difiere de la garza real en que tiende el cuello, y de la cigüeña en que agita las alas más á menudo y precipitadamente. Rara vez se oye su grito cuando vive libre, y jamás en el estado de cautividad; es un sonido [illegible] ni es posible tampoco oirle sino á muy poca distancia.

[illegible] arrollado; el oído es bueno; el tacto debe ofrecer bastante perfección, porque el pico es en esta ave un órgano tactil bastante sensible.

Por sus usos y costumbres la espátula blanca difiere notablemente de las cigüeñas y de las garzas reales. Es un ave cautelosa é inteligente, que sabe amoldarse á las circunstancias y apreciar las cosas con acierto; confiada donde sabe que nada tiene que temer, muéstrase sumamente tímida en los puntos donde se cazan las aves de los pantanos.

Las espátulas son sociales y viven entre sí en la más perfecta armonía; con verdadera satisfacción se ve á dos de estas aves prestarse mutuos servicios, alisándose las plumas del cuello.

Esta ave es diurna y entrégase al descanso al ponerse el sol; pero en las noches de luna se da el caso de salir á buscar su alimento algunas veces.

Es casi seguro que esta ave se nutre principalmente de pececillos. Puede tragar los que tienen de $0^m,10$ á $0^m,15$ de largo; los coge diestramente con el pico, les da vueltas y se los traga de cabeza. Come también otros pequeños animales acuáticos, crustáceos, moluscos, conchas, reptiles é insectos.

En las localidades donde las espátulas son numerosas forman colonias y construyen en el mismo árbol tantos nidos como puede contener. En ciertos puntos anidan entre cañas, pero acaso sólo suceda en las localidades donde no hay árboles. El nido de la espátula es ancho, construido toscamente con algunas ramas secas y tallos de caña, y cubierto interiormente de hojas secas y juncos. Cada postura consta de dos ó tres huevos, rara vez cuatro: son relativamente grandes, de cáscara gruesa, grano basto, color blanco y sembrados de manchas numerosas de un gris rojizo pálido y amarillo claro. Es probable que macho y hembra los cubran alternativamente, [illegible] Cuando los pequeños comienzan á volar son conducidos por sus padres á los pantanos, y no sólo permanecen con ellos durante el viaje sino mientras residen en sus cuarteles de invierno; [illegible]

[illegible] reproducirse.

[illegible]

[illegible] tiéndose a un régimen variado, animal ó vegetal. Aprenden á conocer a su amo; castañetean el pico [illegible] su recinto y entrar de nuevo. Gracias á sus costumbres dulces y pacíficas no ofrece inconve[illegible]

ESPATULARIA [illegible] de plantas, de la familia de las Violáceas, repe[illegible] SAXIFRAGA).

[illegible] deos, condrostreidos, de la familia de los espatuláridos. Este género, llamado también *Polyo*[illegible] vive en el Yantsekiang.

ESPATULÁRIDOS (de *espatularia*): m. pl. [illegible] que habita en los ríos de la América del Norte. Se distingue de los esturiones por su piel desnuda, que presenta fulcros en la aleta caudal; por la punta del opérculo y por la forma del hocico, que es largo y plano, semejante á una espátula. Las branquias accesorias, así como las barbillas, faltan. Los maxilares presentan dientes en los individuos jóvenes. Se halla representada esta familia por el género *Spatularia*, llamado tam[illegible]

ESPATULOMANCIA [illegible] σπάθη, omoplato, costilla, y μαντεία, oráculo, predicción): f. Especie de superstición con que se intentaba adivinar por los huesos de los animales.

ESPAUTA, SPAUTA ó MARCIANES: *Geog.* Gran lago en Asia, al N. de la antigua Mesopotamia.

ESPAVIA [illegible] ro de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios. Su especie típica habita en Europa.

ESPAVIENTO [illegible]

ESPAVORECIDO, DA: adj. ant. DESPAVORIDO.

ESPAVORIDO, DA: adj. DESPAVORIDO.

ESPECERÍA: f. ESPECIERÍA, tienda en que se venden drogas ó especias.

> ... [illegible] conviene que lleve buen olor.
> [illegible]

> .... mandamos que los legajos, que por sus [illegible] á las necesarias, sin apelación.
> QUEVEDO.

– ESPECERÍA: ESPECIERÍA, conjunto de especias.

> Allí pusieron factor, dejando asegurado el [illegible]
> [illegible]

> ... era una nave que venía de la India de Portugal, cargada de ESPECERÍA, etc.
> CERVANTES.

ESPECIA (de *especie*): f. Cualquiera de las drogas con que se sazonan los manjares y guisados; como son clavos, pimienta, azafrán, etc.

> ... el plato del otro manjar también le man[illegible] mente caliente, y tener muchas ESPECIAS, etc.
> CERVANTES.

> ... (los malos libros) estaban en las inmediaciones de la cocina, destinados á socarrar pollos [illegible]
> MORATÍN.

> Mientras yo parto el cascajo
> [illegible]
> [illegible]

[illegible]

– ESPECIAS: pl. Ciertos postres de la comida, que se servían antiguamente para beber vino, y se tomaban como ahora el café.

– ESPECIA: *Bot.* Arbol que se encuentra en las comarcas altas y frías del Perú, que se distingue por tener la corteza del grueso de dos ó tres líneas y muy adherida al tronco.

ESPECIAL (del lat. *specīalis*): adj. Singular ó particular; que se diferencia de lo común y ordinario ó general.

> ... quedó (el renegado) de tener ESPECIAL y gran cuidado de informarse quién en ella (en la casa) vivía.
>
> CERVANTES.

> Su ESPECIAL filosofía
> Cada cual tiene en secreto;
> Y pues la tuya respeto
> Déjame en paz con la mía.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESPECIAL: adv. m. ant. ESPECIALMENTE.

– EN ESPECIAL: m. adv. ESPECIALMENTE.

> ..., se ofrecieron y renovaron los mayores y más extraordinarios sacrificios que de costumbre tenían, EN ESPECIAL en Cartago, etc.
>
> MARIANA.

> Acaesce algunas veces no ser señoras de sí, EN ESPECIAL si han recibido del Señor alguna merced trasordinaria.
>
> SANTA TERESA.

ESPECIALIDAD (del lat. *speciālĭtas*): f. Particularidad, singularidad, caso particular.

> Echa el ojo (el autor) en el vasto campo de la literatura á aquella ESPECIALIDAD que más le conviene, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

> Recientemente les ha entrado á muchos la manía de las ESPECIALIDADES, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

> La ESPECIALIDAD de sus talentos se adaptaba más á la índole de mis habituales producciones.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESPECIALISTA: adj. Dícese del que con especialidad cultiva un ramo de determinado arte ó ciencia, y sobresale en él.

ESPECIALMENTE: adv. m. Con especialidad.

> ... debía de ser demasiadamente bueno el clérigo que obliga á sus feligreses á que digan bien dél, ESPECIALMENTE en las aldeas.
>
> CERVANTES.

> ... (á los jefes económicos) tiene confiada su majestad la dirección de los negocios públicos en todos los ramos de administración y gobierno de los pueblos, ESPECIALMENTE de aquellos que tienen relación con su abasto y surtimiento.
>
> JOVELLANOS.

ESPECIE (del lat. *spĕcĭes*): f. Razón general ó concepto que comprende muchos individuos de una misma naturaleza, como la de perro, la de caballo, etc.

> Unos individuos se van eternizando en otros, conservadas así las ESPECIES.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ...hay la idea general de triángulo, aplicable á diferentes ESPECIES del mismo género.
>
> BALMES.

– ESPECIE: Imagen ó idea de un objeto que se representa en el alma.

> El entendimiento ejercita sus actos, recibiendo dentro de sí las ESPECIES ó semejanzas de lo que ha de entender, etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> Por estos mismos nervios, envían ellos las ESPECIES [illegible]
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ESPECIE: Caso, suceso, asunto, negocio.

> [illegible] ESPECIES muy graciosas, etc.
>
> ISLA.

> Ahí no hay más que un hacinamiento confuso de ESPECIES, una acción informe, lances inverosímiles, episodios inconexos, etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> ... hojeando cronicones y apuntando ESPECIES sueltas, hemos podido reunir sobre éste [illegible]
>
> MESONERO ROMANOS.

– ESPECIE: Pretexto, apariencia, color, sombra.

> Lo que no pudo la fuerza, ni la porfía de muchos años, pudo un engaño con ESPECIE de religión.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ESPECIE: GÉNERO.

> El recibir de otro valor el principado, es una ESPECIE de servidumbre que necesita á mostrarse sujeto, ó á ser ingrato.
>
> QUEVEDO.

> Esta no sería generosidad, sino tiranía, y una ESPECIE de comercio de voluntades.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Allí corren los chicos, aquí chilla
> Una mujer al verle andar desnudo,...
> Y alguno allí de condición liviana
> Quiere que pruebe la intención graciosa
> Y el trato afable de la ESPECIE *humana.*
>
> ESPRONCEDA.

ESPECIE: *Esgr.* Treta de tajo, revés ó estocada.

– ESPECIE REMOTA: NOTICIA REMOTA.

– ESPECIES: pl. *Mús.* Voces en la composición. Divídense en consonantes y disonantes, y éstas en perfectas é imperfectas.

– ESPECIES SACRAMENTALES: Accidentes de olor, color, y sabor que quedan en el Sacramento después de convertida la sustancia de pan y vino en cuerpo y sangre de Cristo.

– ESCAPÁRSELE á uno UNA ESPECIE: fr. Decir inadvertidamente lo que no era del caso ó se debía callar.

– SOLTAR uno UNA ESPECIE: fr. Decir alguna proposición para reconocer y explorar el ánimo de los que la oyen.

– ESPECIE: *Fil.* La palabra *especie* ha tenido diferentes significaciones en el tecnicismo escolástico de la Filosofía de la Edad Media. La primera significación es la que hace figurar la especie como uno de los cinco predicables (género, especie, propio y accidente) de Aristóteles. En este sentido la especie designa uno de los grados de generalización de que es susceptible lo individual (V. CONCEPTO). La especie es aquella idea universal que se predica de muchos individuos, indicando su esencia completa; ejemplo, la especie humana. La especie, en sus distintas gradaciones de generalización, se divide en suprema, intermedia ó subalterna é ínfima. Especie suprema es el mayor grado de generalización en el respecto de este predicable, de suerte que no tiene superior á ella sino el género; ejemplo, cuerpo, que en la especie corporal no admite mayor generalización, y que sólo le es superior el género sustancia. Especie subalterna es la idea abstracta ó generalizada, que es susceptible de mayor y de menor generalización; *animal* es especie subalterna, porque es aún más general la especie viviente y menos la especie hombre. Por último, especie ínfima es el primer grado de la generalización, que se caracteriza por no tener debajo de sí sino individuos; tal acontece con la especie hombre. Fácilmente se colige que estas distinciones, un tanto sutiles y aún más estériles para la precisión y fijeza del pensamiento, proceden del intelectualismo abstracto que predominó siempre en la Filosofía de la Edad Media (V. ESCOLASTICISMO) y que el valor real (y aun lógico) de estos términos depende del que tenga la intuición empírica, valor que disminuye á medida que el proceso de la abstracción aumenta y se va concibiendo de un modo más general, al punto de que la abstracción suprema, la idea del ser, de este modo concebida, pudo ser lógicamente identificada por Hegel con la nada.

Tiene además otro sentido la palabra *especie* en toda la filosofía escolástica. Representa, como dice Santo Tomás, no el *quod* del conocimiento, sino el *a quo*, es decir, el medio de que nos valemos para conocer. El génesis de esta hipótesis es anterior al escolasticismo; arranca de los primeros tiempos de la filosofía griega. Para explicar de qué modo llegamos al conocimiento de los objetos exteriores, con los cuales estamos en constante relación, sin que la distancia que de [illegible] simulacros, ó, como dice Lucrecio, *speciem ac formam*, que atraviesan el organismo y van á fijarse en el alma de una ó de otra manera. De esta hipótesis [illegible] todas las demás que se han concebido acerca de las especies, lo mismo sensibles que inteligibles, como el medio en que se pretende vanamente concretar una relación que es racional (la del conocimiento). Aristóteles, que aceptó la hipótesis de Demócrito, rechazó la forma de concebir las especies, que para él son *fantasmas* que la imaginación convierte en inmateriales, y que así depuradas por el entendimiento agente son después recibidas por el posible. De este modo entendía Aristóteles, aun conservando la distinción entre pensar y sentir, que no es posible el pensamiento sin la imaginación. El proceso de distinciones sutiles de la Escolástica comienza, á partir de este punto, de completa conformidad con la doctrina aristotélica. Afecta el objeto singular los sentidos externos. Por su acción ó virtud propia el objeto singular impresiona la actividad del sentido, y así se forma la *especie impresa.* A su vez la especie impresa sigue actuando sobre el sentido interno (la imaginación), y de este comercio resulta la *especie expresa* ó sensación (Duns-Scott). Ambas especies, la impresa y la expresa, son obra exclusiva de la sensibilidad, y á partir de ellas comienza el trabajo del intelecto. Constituye la teoría de la especie la teoría del conocimiento del escolasticismo, el cual dice: *cognitio primum incipiat in sensu*; comienza ante todo en los sentidos, [illegible] completa en el entendimiento. ¿Cómo? El entendimiento agente se pone en relación con el fantasma impreso en el sentido interno, fantasma que constituye, según dice Santo Tomás, el tesoro de las formas recibidas por el intermediario de los sentidos. Despojada esta imagen, merced á la labor del entendimiento agente, de todos sus atributos físicos (aquí comienza la abstracción del intelectualismo lógico) y de sus condiciones materiales, la especie se convierte de *sensible* en *inteligible*, sobre la cual actúa el entendimiento posible. Salvo interpretaciones, con mayor ó menor número de variantes, sin gran alcance, tal es la teoría de las especies. De valor puramente histórico, pues ni aun el *Tomismo* renovado de los tiempos presentes hace esfuerzo ninguno por conservar la hipótesis, que es fácil de desechar por insuficiente, y aun por oscura, teniendo en cuenta los valiosos estudios hechos después acerca de la intuición empírica y los no menos estimables análisis de los sentidos, conviene, sin embargo, consignar que bajo otra forma y con tecnicismo más propio, la cuestión que pretendía resolver el escolasticismo sigue aún en pie, y que la *objetividad de la percepción sensible* es problema aún no resuelto, como prueba cumplidamente el análisis de Kant y comprueban más aún todos los ensayos é intentos de la filosofía postkantiana. La insistencia con que se vuelve á los términos en que Kant formulara la cuestión examinando cada vez con más precisión y detalle las formas de la sensibilidad externa (espacio y tiempo), la diligencia con que debaten los neokantianos positivistas empíricos el origen (nativistas y empíricos) de las ideas de espacio, y tiempo y la distinción certera y profunda de Schopenhauer entre lo real y lo ideal, son otros tantos testimonios que declaran que el problema de la percepción sensible, si quedó por resolver en la Escolástica, aún sigue siendo asunto de examen y de investigación, é ínterin no se plantee, inquiriendo en lo hondo de la relación del conocimiento principio de unidad ó realidad homogénea á ambos términos (sujeto y objeto) como base de la posible continuidad del organismo afectado con el objeto que le impresiona, el problema subsistirá sin términos de solución aceptable.

De un parentesco lejano, pero innegable, con la idea de la especie lógica es la interpretación y sentido que se da á la palabra *especie* en la filosofía de la naturaleza, donde era concebida (antes de Lamarck, Darwin y todos los transformistas) la especie como principio formal, arqui[illegible] para la manifestación [illegible] variedad de los seres vivos. Los estudios notabilísimos de observación exterior de Darwin y los naturalistas, los numerosos é importantes de Anatomía y Filosofía comparadas, y otros tantos elementos homogéneos, han puesto en cuestión [illegible] y dado *instancias favorables* á la inducción hipotética del transformismo (V. TRANSFORMISMO). [illegible] son las cosas y los seres en el mundo, pero que no llega á declarar [illegible] de qué suerte la

indefinición del tiempo (como si el tiempo, poniéndole un infinito pasado, adquiriera virtud que antes no tuviese) y suma condiciones, pero no señala causas, parece lícito, aun admitiéndolo

en suspenso el juicio y no formularlo definitivo,

otras.

considerado la especie como el grupo fundamen-

que el único completamente natural. Sin em-

tánica ha experimentado algunas modificaciones en estos últimos tiempos. Hasta hace algunos años se consideraba la especie como una

por reproducción con los mismos caracteres. A esta idea respondía la definición de Linneo:

Estas definiciones están efectivamente basa-

habría sido creada separadamente en un principio, con caracteres determinados y límites reales

segunda, no ya en la identidad absoluta, sino

cendientes, suelen marcarse diferencias notabilísimas, y que ni aun los caracteres esenciales

del tiempo.

aquí la más autorizada hoy día: *Especie orgánica es el conjunto de seres orgánicos que se ase-*

se diferencian de otras formas análogas por ca-

Linneo y Cuvier como grupo natural, sino artificiales, subjetivos, arbitrarios, propios del clasificador, á cuyo tacto y criterio queda la distinción entre los diversos términos variedad, especie y género.

llegando Nageli á decir que no existe género con más de cuatro especies que haya sido admitido sin vacilación por todos los botánicos.

El mismo Nageli estima en trescientas las especies de *Hieracium* que crecen en Alemania; Fries enumera ciento seis; Koch cincuenta y dos, mientras que otros apenas admiten veinte.

nero, sino el individuo.

absolutos que sirvan para establecer aquellos

mutuas relaciones para diferenciarlos, considerando siempre que las palabras *variedad, especie*

can una cierta cantidad diferencial entre los indi-

dades más importantes pueden ser medidas, es

análogas sean caracterizadas, no como varieda-

7.ª El parecido entre los individuos que la formen ha de ser mayor que la diferencia que los separe.

caracteres hereditarios y constantes, y distin-

ces afines por algunos caracteres constantes.

á la *descendencia común* y á la *fecundidad*, pero cuidando de no dar á este carácter una importancia absoluta, porque, como ha demostrado W. Herbert, existen híbridos tan fecundos como las especies originarias más puras.

4.ª Entre las diversas especies de un mismo género ha de existir la misma relación que entre las distintas variedades de una misma especie.

5.ª Los caracteres de la especie serán siempre

la variedad.

6.ª La diferencia entre las variedades constantes de una misma especie y las especies silvestres de un mismo género está en que el abolengo de aquéllas es conocido y el de éstas no.

parecido, que estén ligadas por otras intermediarias, de transición, en las cuales se revele la sucesión progresiva de nuevos caracteres acumulados, han de ser consideradas de una misma especie.

8.ª Por el contrario, aquellas mismas formas, y aun otras que se parezcan más, serán tenidas como especies distintas siempre que entre ellas

cos ó notables soluciones de continuidad.

Tampoco esta regla tiene carácter absoluto, pues que, si se pretendiera reunir en una sola especie los tipos enlazados por formas de transición y de fecundidad completa, no se obtendría de los *Hieracium* indígenas más que tres especies, y no obstante se consideran por la mayoría de los botánicos muchas más, con las cuales forman tres géneros distintos.

Dados los fundamentos y las tendencias de la actual taxonomía botánica y zoológica, algunos naturalistas llegan hasta creer que el grupo especie está llamado á desaparecer, para considerar las diferentes especies, hasta hoy comprendidas en un mismo género, como otras tantas variedades de caracteres constantes y muy salientes, originarias de un mismo tipo ya extinguido, ó que, por haber sido alejado mucho de la forma derivada, no puede ser reconocida como tal forma generatriz.

— Especie: *Miner.* El concepto de especie en Mineralogía ha dado origen á no menos discusiones y controversias que en Botánica y Zoología.

El punto de partida es también el individuo. El individuo mineralógico no es otra cosa sino la molécula física, ó sea el grupo atómico de tipo determinado que representa el elemento de las masas minerales; pero así como existen tipos moleculares diferentes, puede también haber individuos distintos, sean éstos simples ó constituídos de una sola especie de moléculas, ó compuestos, formados de dos ó más grupos de moléculas diversas. La molécula física, sin embargo, jamás está aislada, sino que se halla reunida á otras para constituir por su agregación masas minerales dotadas de un volumen dado. Algunos mineralogistas definen al individuo diciendo que es la última división mecánica que se puede obtener de un mineral.

El célebre mineralogista Mohs define la especie del modo siguiente: «Conjunto de minerales que presentan la misma forma regular, idéntica densidad relativa é igual dureza.» Atendiendo á estas particularidades llegó á formar especies fijas, bien determinadas y análogas á las que después han constituído otros mineralogistas eclécticos.

se suceden las doctrinas emitidas por Daubenton y Haüy, que supusieron, sobre todo el último de estos mineralogistas, que los caracteres geométricos ó formas regulares de los minerales, auxiliados de la composición química, eran suficientes para constituir y fijar con toda exactitud y precisión el grupo esencial denominado especie. En virtud de esta creencia, Haüy define la especie de la manera siguiente: «Conjunto de sustancias mineralógicas cuyas moléculas integrantes

constituídas de los mismos elementos químicos

Haüy y sus partidarios, para determinar las especies, se fundan especialmente y toman como carácter primordial la forma cristalina. Si todos los cuerpos inorgánicos que se estudian en Mi-

determinadas, desde luego podría aceptarse este carácter como el más á propósito y conveniente para llegar á constituir la especie mineral; pero ni todos los cuerpos cristalizan, ó por lo menos no se conocen hasta ahora sus formas regulares, ni aun en los que cristalizan puede apreciarse siempre con toda exactitud su forma cristalina. Es verdad que Haüy, Dufrenoy, Delafosse, etc. al hablar de las especies describen con gran preci-

ellas, concediendo á este carácter un grande interés; pero no es menos cierto también que los ejemplares que estos mineralogistas citan en sus obras son en su inmensa mayoría los cristales bien terminados que se encuentran formando parte de las colecciones de los Museos de París, Berlín, Londres, Viena, etc., cristales que han servido de tipo para sus descripciones; pero estas condiciones no las ofrece, por lo general, el inmenso número de los que se hallan esparcidos en la corteza terrestre, puesto que, ó no cristalizan, ó sus cristales presentan modificaciones ó alteraciones que contribuyen á alterar la verdadera forma regular.

nota también en los demás caracteres físicos, tales como la estructura, dureza, refracción, color, lustre, electricidad, magnetismo, etc.

Los partidarios de los caracteres químicos, entre los cuales se encuentran principalmente Berzelius, Beudant y Hausmann, creen que los caracteres físicos no sirven en modo alguno para constituir la especie, y suponen, por el contrario, que la composición ó las cualidades químicas son las únicas que deben tomarse como base fundamental para formar la especie mineral. Con efecto, la invariabilidad y constancia que se nota en los caracteres químicos parece que les da este interés y esta preferencia, supuesto que todos los demás, sin excepción alguna, pueden variar en razón de las circunstancias en que se hayan encontrado ó se halle el mineral.

Basta, según la opinión de los mineralogistas citados, enumerar algunos ejemplos de especies comunes para probar que esta creencia no está basada en meras hipótesis ó hechos falsos, sino que descansa en hechos fijos y sólidos, los cuales no pueden menos de ser apreciados aun por los más acérrimos partidarios de las propiedades físicas.

Finalmente, para terminar todo lo referente al grupo esencial, la especie, se indicará la opinión de Delafosse respecto á esta cuestión tan trascendental. El célebre mineralogista fran-

sustancias minerales se hallan combinados entre sí, formando de esta manera la primera molécula que denomina molécula química, la cual ofrece un tipo y una forma perfectamente definidos; que estas moléculas químicas se unen por lo común entre sí en número determinado, constituyendo así una segunda molécula compuesta, que designa con el nombre de molécula física. De estas consideraciones generales deduce Delafosse que las especies minerales pueden establecerse tomando como fundamentos esenciales dos principios diferentes, y por consiguiente que puede haber dos especies diversas: la primera puramente química, basada únicamente en la igualdad de composición; la segunda físico-química, que designa con el nombre de especie mineralógica propiamente dicha; esta especie se halla constituída por la identidad de la molécula química, ó, lo que es lo mismo, por la igualdad de naturaleza química é idéntica constitución física. Según el modo de ver del mineralogista Delafosse, la definición más exacta y precisa es la que se ha consignado primeramente, ó sea la admitida por Haüy y su escuela.

Como queda dicho, el célebre mineralogista Mohs es partidario exclusivo de los caracteres físicos é histórico-naturales para la formación y descripción de las especies; este clasificador no concede importancia á los caracteres químicos, puesto que según él estas cualidades no deben

en el mo[illegible] de ser [illegible] [illegible] ra, sin [illegible] formar, valiéndose únicamente de la forma regular, de la densidad y de la dureza, especies [illegible] se han constituído por medio de la composición y de la forma. Pero si se tienen en cuenta las ideas de Delafosse y otros mineralogistas modernos, se verá que Mohs, relegando al olvido la composición química, ha caído en la exageración opuesta á los partidarios exclusivos de los caracteres químicos para la formación de la especie.

El tipo molecular, que, según Delafosse, es el verdadero principio fundamental de la especie, es tan físico como químico, cuyo tipo podría apreciarse con toda exactitud y sin descomponerle, á la manera que se verifica en los tipos orgánicos, si nuestros sentidos estuvieran dotados de condiciones especiales para ello, ó bien dispusiéramos de aparatos á propósito para llegar á estudiar la molécula ó tipo molecular; como desgraciadamente se carece de estos medios de observación, claro está que ha sido preciso sustituirlos por medio del análisis químico. Por esta razón Mohs asimilaba la Mineralogía á la Zoología, y decía que así como el zoólogo llega á la determinación de las especies sin destruirlas ni en todo ni en parte y apreciando sólo los caracteres que le son inherentes, el mineralogista puede seguir el mismo camino; pero esta asimilación, como muy oportunamente estima Delafosse, no es posible ni exacta, puesto que muy bien puede el mineralogista separar una pequeñísima parte del mineral que desea analizar sin que por eso se destruya ni cambie de propiedades histórico-naturales y químicas, ó, mejor dicho, sin que sufra alteración sensible el tipo molecular.

[illegible] En los cuerpos llamados isomorfos puede ocurrir que las dos clases de moléculas cristalicen en partes exactamente iguales, originando de esta manera el término medio. Puede suceder también que ciertas moléculas tengan tendencia á reemplazarse mutuamente, como se observa en el caso particular de dos sales cuyas disoluciones se hayan verificado en proporciones iguales y que tengan el mismo grado de solubilidad; en este ejemplo especial las moléculas de las dos sales constituirán, al cristalizar, mediante la evaporación del líquido en que estén disueltas, un todo mixto, ó sea una mezcla simple y uniforme y con todos los caracteres de un compuesto definido; la dolomia ó caliza lenta ofrece uno de los más bellos ejemplos de estas mezclas naturales en proporciones idénticas; otro tanto se observa en el doble carbonato de magnesia y de hierro, al que Breithaupt llama *pistomesita*. Los mineralogistas resuelven la cuestión en estos casos particulares diciendo que existen individuos mixtos ó que pertenecen al grupo de las especies denominadas *mestizas*, de donde se deduce inmediatamente que en el reino inorgánico hay necesidad de admitir dos especies diferentes: especies simples, ó sean aquellas que están constituídas de moléculas exactamente iguales, y especies mixtas ó que representan los híbridos ó mestizos del reino inorgánico, á semejanza de los que se admiten en el orgánico; las primeras, teniendo en cuenta su composición, pudieran denominarse monoméricas, esto es, compuestas de una sola clase de moléculas; y las segundas poliméricas ó formadas de moléculas diferentes, siendo el carácter esencial de unas y de otras su composición fija y bien determinada.

Además de estas dificultades suelen ocurrir en la práctica otras mayores debidas á las mezclas íntimas, pero en cantidades variables, de cuerpos isomorfos que casi siempre existen reunidos en un mismo individuo; tal es lo que se observa especialmente en los granates, piroxenos y anfíboles; así, por ejemplo, en los granates minerales compuestos de ácido silícico y de dos bases de las cuales una es un protóxido y otra un sesquióxido, se observa que los hay que cons[illegible] quióxido de hierro, algunos de protóxido de hierro y alúmina, etc., estando todas estas especies tan íntimamente unidas y mezcladas entre [illegible] muy difícil saber á cuál de ellas debe referirse un individuo dado. Teniendo en cuenta estos inconvenientes, los mineralogistas modernos han formado una sola especie con el grupo ó género granate de los antiguos, constituyendo, sin embargo, subespecies ó variedades principales que las distinguen entre sí por sus diversas coloraciones ó por algún otro carácter físico. El mismo procedimiento han seguido en el grupo de los anfíboles y piroxenos, creando en el primero la especie anfíbol particularmente dicha, y subdividiéndola después en las subespecies anfíbol blanco, verde y negro, y en el segundo transformando también la especie piroxeno en las subespecies piroxeno diópsido, dialaga, hedebergita, angita ó angito é hiperstena.

ESPECIERÍA: f. Tienda en que se venden dro[illegible]

– ESPECIERÍA: Conjunto de especias.

ESPECIERO, RA: m. y f. Persona que comercia en especias.

> Con la ocasión de dichas oposiciones fueron arrestados los veedores de los oficios, y los barberos y ESPECIEROS, etc.
>
> [illegible]

> [illegible] la frontera; etc.
>
> LARRA.

– ESPECIERO: m. ant. BOTICARIO.

> ... é havie otra calle de ESPECIEROS de las [illegible] menester los feridos y dolientes.
>
> [illegible]

> Yo he visto muchos que ayer eran ESPECIE[illegible]
>
> [illegible]

ESPECIFICACIÓN: f. Acción, ó efecto, de especificar.

> ... se asentarán (en la matrícula general de cada arte) los nombres de los que la profesan, sean hombres ó mujeres, con ESPECIFICACIÓN de su edad, estado, etc.
>
> JOVELLANOS.

> De la azada común, azadón ó sacho, pala, almocafre ó escardillo, etc., es excusada la ESPECIFICACIÓN.
>
> OLIVÁN.

– ESPECIFICACIÓN: *Legisl.* En Derecho, especificación quiere decir tanto como formación de una nueva especie con materia ajena, ó bien una manera de accesión que hace propietario á uno de una obra hecha con materia de la propiedad de otro. Entre los romanos dió lugar á muchas y largas discusiones la cuestión de á quién pertenece la cosa formada por especificación; esto es, si era propiedad del dueño de la materia ó del que hubiere hecho la especie. La secta de los sabinianos daba la propiedad de la nueva cosa que se había creado al dueño de la materia, fundándose en que éste es elemento principal, puesto que sin materia nada tiene existencia, y siendo la materia lo principal de una manera absoluta, lo accesorio debe seguir á lo principal. Los proculeyanos opinaban de modo diametralmente opuesto, y se fundaban en que la forma es la que da la existencia á la cosa. Los jurisconsultos llamados *creiscundi* se colocaron en un término medio y daban la propiedad de la cosa al dueño de la materia cuando fuera posible volverla á su primer estado; y cuando esto no era posible, al obrero ó factor de la nueva especie. Se fundaban en que, en el primer caso, debe prevalecer la materia, por no existir entre ella y la forma relación tan estrecha que las convierta en inseparables, al paso que en el segundo caso debe preferirse la forma, porque es tan estrecha su unión con la materia que no puede extinguirse sin que al mismo tiempo se extinga ésta. Estas cuestiones las terminó Justiniano, decidiéndose por el sistema de los *creiscundi*, sistema que después adoptaron las Partidas que en su ley 33, título XVIII, Part. 3.ª, dice así: «Ayuntando algund home pie de vaso ajeno al suyo, ó braço, ó otro miembro de imagen ajena á la suya, quier fuesse de oro, ó de plata, si la soldadura fuere hecha con plomo, quier haya buena fe, quier mala en ayuntándolo á lo suyo, non gana por ende el señorio, ante lo deve dar á aquel cuyo era. Mas si la soldadura fuesse fecha de aquel metal mismo, que eran amos los vasos que ayuntó en uno, é ovo buena fe en ayuntándolo, cuydando que era suyo, estonce gana el señorio de aquello que ayuntó á lo suyo; empero tenudo es de dar la estimación al otro de lo que valiere. Mas si acaesciesse, que algund ome ayuntase á vaso ajeno el pie del suyo, si ovo mala fe en ayuntandolo, sabiendo que el vaso era ajeno, pierde el señorio que avia en el pie de su vaso; quier sea la soldadura fecha con plomo, quier con el metal mismo de que es aquello que ayuntó en uno. E esto es, porque pues que el sabia que el vaso era de otri, é le ayuntara al pie del suyo, asmar devemos, que lo queria dar al otro. Mas si oviesse buena fe en ayuntándolo, cuydando que era suyo tambien el vaso como el pie, estonce non gana el otro el señorío en aquello que fué ayuntado á lo suyo; ante dezimos, que si quisiere que el pie finque en el vaso, que deve dar la estimacion de lo que valiere al otro cuyo es, é que lo ayuntó á su vaso. Esi por ventura non quisiere retener el pie, develo dar á su señor, é estonce non será tenudo de darle la estimacion.»

ESPECIFICADAMENTE: adv. m. Con especifi[illegible]

> ... y que los escribanos no reciban los dichos derechos en otros tiempos, y asienten lo que [illegible]
>
> [illegible]

> Hizo que muy ESPECIFICADAMENTE declara[illegible]
>
> [illegible]

ESPECIFICAR (de *específico*): a. Explicar, declarar con individualidad una cosa.

> Cada libro contiene por orden alfabético un resumen de la historia de todos los hidalgos del reino, en la que se ESPECIFICAN los servicios que ellos y sus antepasados han hecho al Estado, etc.
>
> ISLA.

> Si estuviéramos en nuestro estudio y rodeado de nuestros libros, podríamos ESPECIFICAR más estos reparos, etc.
>
> JOVELLANOS.

ESPECIFICATIVO, VA: adj. Que tiene virtud ó eficacia para especificar.

> La caridad mira la bondad de Dios, parando en ella, y amándola como es en sí: con que esta virtud hace mansión sin salir de él, como objeto primario y ESPECIFICATIVO de su ser.
>
> PEDRO DE LEPE.

ESPECÍFICO, CA (del lat. *specificus*): adj. Que caracteriza y distingue una especie de otra.

> ... el Gobierno las ha recomendado (las sociedades) en general; mas esto no basta; es necesaria una recomendación más ESPECÍFICA.
>
> JOVELLANOS.

> ... se desciende desde lo compuesto á lo simple, desde la familia hasta la especie, y [illegible] primer orden, por los genéricos, los ESPECÍFICOS y los individuales.
>
> [illegible]

– ESPECÍFICO: *Fís.* V. CALOR ESPECÍFICO.

– ESPECÍFICO: *Fís.* V. PESO ESPECÍFICO.

– ESPECÍFICO: m. *Med.* Medicamento eficaz para curar una enfermedad determinada.

> [illegible]
> – Sí: con aquel ESPECÍFICO...
> Vos ¿tan famoso? – Tal cual.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> – Mi ESPECÍFICO tomé;
> Mas aunque por él abogas,
> Pronto bebidas y drogas
> [illegible]
>
> [illegible]

– ESPECÍFICO: *Farm.* Esta denominación no se aplica hoy día solamente como sinónima de la de *profiláctico* á medicamentos reconocidos como eficaces para combatir determinadas afecciones, sino también á ciertos productos preparados de una manera especial, ó formados por ingredientes cuya calidad y proporciones fija su inventor procurando conservar más ó menos tiempo el secreto de la composición ó de la elaboración.

Siempre se han usado y ensalzado preparaciones especiales, de composición sólo conocida por sus autores, pero nunca ha adquirido tanto desarrollo como al presente el comercio y uso de

[illegible]

Los facultativos serios tienden en general á [illegible] éstos hay que distinguir dos grupos: 1.º Los que [illegible] tores ó preparadores. 2.º Los que se presentan [illegible] tallada, y menos, por lo tanto, su medio de pre- [illegible] prescribirse y emplearse racionalmente, puesto que conociéndose su composición puede el facultativo apreciar y determinar su acción, mientras que el uso de los segundos es un puro empirismo [illegible] accidentes. Por eso las leyes de Sanidad los prohiben en casi todas las naciones.

En España la ley vigente de Sanidad determina este punto en los artículos siguientes:

«Art. 84. Se prohibe la venta de todo remedio secreto. Desde la publicación de esta ley [illegible] gios y patentes que se hubieran concedido para [illegible]

Art. 85. Todo el que poseyere el secreto de [illegible] receta al gobierno, con una Memoria circunstan- [illegible] hecho para asegurarse de la utilidad en las en- [illegible] tos á la Academia Real de Medicina, para que por medio de una comisión de su seno se examine el medicamento en cuestión, oyendo al autor siempre que lo tenga por conveniente.

[illegible] la humanidad, la Academia, al elevar su informe al gobierno, propondrá la recompensa con [illegible]

Art. 88. Si el autor se conforma con la re- [illegible] que el descubrimiento tenga la publicidad necesaria y pase á formar parte de las fórmulas de la *Farmacopea oficial*.

[illegible] recompensa propuesta por la Academia, pasará el expediente al Consejo de Sanidad para que dé su dictamen antes de la resolución final del gobierno.»

ESPECIMEN [illegible] mirar): m. Prueba, muestra, modelo. Se dice particularmente de las muestras que se reparten [illegible] primiendo ó grabando, para que se tenga una idea algo exacta de lo que es.

> [illegible] letras que se hallará al fin de la presente advertencia, etc.
>
> [illegible]

ESPECIOSAMENTE: [illegible] especiosa, con apariencia de verdad.

ESPECIOSIDAD (del lat. *speciōsĭtas*): f. ant. [illegible]

[illegible]

ESPECIOSO, SA (del lat. *speciōsus*): adj. Hermoso, precioso, perfecto.

[illegible]

– ESPECIOSO: fig. Aparente, engañoso.

> ... [illegible] tan ESPECIOSO raciocinio.
>
> [illegible]

[illegible]

ESPECIOTA (aum. despect. de *especie*, caso, asunto): f. fam. Proposicion extravagante; para- [illegible]

ESPECLINIA [illegible]

[illegible] viven sobre los troncos de los árboles de los bosques de la América tropical.

ESPECTABLE (del lat. *spectābĭlis*): adj. ant. [illegible] muy conspicuo ó notable.

> ... en todas (las diversiones) brillaba el espí- [illegible]

– ESPECTABLE: Empléase como tratamiento de personas ilustres.

ESPECTÁCULO (del lat. *spectācŭlum*): m. Función ó diversion pública celebrada en un teatro, en un circo ó en cualquier otro edificio ó lugar en que se congregue la gente para presenciarla.

> No perdonaba conciertos,
> [illegible]
> ESPECTÁCULOS, banquetes...
>
> [illegible]

> Gusta más de los toros (el jornalero que del teatro) porque allí se divierte con más desaho- [illegible] igualmente ambos ESPECTÁCULOS, etc.
>
> [illegible]

[illegible] de atraer la atención y mover el ánimo, infundiéndole deleite, asombro, dolor ú otros afectos más ó menos vivos ó nobles.

> ... ¡extraño y triste ESPECTÁCULO para los padres, que á su querida hija y á su amado [illegible]
>
> [illegible]

ESPECTADOR, RA [illegible] Que mira con atención un objeto.

> ... es (mi objeto) pintar al público ESPECTA- [illegible]
>
> [illegible]

– ESPECTADOR: Que asiste á un espectáculo público. U. m. c. s.

> ..., el joven diestro en la carrera y en el sal- [illegible] número de sus ESPECTADORES, etc.
>
> JOVELLANOS.

> [illegible] significativa, etc.
>
> [illegible]

ESPECTRO (del lat. *spectrum*): m. Imagen, fantasma, por lo común horrible, que se representa á los ojos ó en la fantasía.

> ... porque la infesta un ESPECTRO que pare- [illegible]
>
> BENITO PACHECO.

> ... [illegible]
> Cien ESPECTROS alzarse miró, etc.
>
> [illegible]

– ESPECTRO SOLAR: Efecto producido cuando [illegible] en otros siete de los colores del arco iris.

> ... sería lo mismo que confundir los colores [illegible]
>
> SELGAS.

– ESPECTRO: *Fís.* Banda coloreada que resulta de la descomposición de la luz blanca. Para demostrar que la luz blanca queda descompuesta por efecto de la refracción, se recibe en una cámara oscura un haz de luz solar al través de una pequeña abertura dispuesta en la ventanilla de la misma. Este haz se dirige á formar una [illegible] interpone en su paso un prisma de flint-glass, dispuesto horizontalmente, el haz, á su entrada y salida del prisma, se refracta en un plano vertical, y en vez de una imagen circular é incolora proyecta sobre una pantalla lejana una imagen que, en la dirección horizontal, tiene el mismo tamaño que el haz primitivo, aunque oblonga en el sentido vertical, y teñida con los hermosos colores del arco iris; Newton dió á esta imagen el nombre de *espectro solar*. Existen realmente en éste una infinidad de colores, pero sólo se distinguen siete principales, dispuestos, á contar desde el mas refrangible, en el orden siguiente: *violado*, *añil*, *azul*, *verde*, *amarillo*, *anaranjado* y *rojo*. Estos colores no tienen todos en el espectro igual extensión, pues la del violado es la mayor, y menor la del anaranjado.

Con prismas diáfanos de diferentes sustancias, ó bien de vidrio, huecos y llenos de diversos líquidos, se obtienen espectros formados por los mismos colores y en el mismo orden; pero en igualdad de ángulo refringente la longitud del espectro varía con la sustancia de que esté compuesto el prisma. Las sustancias que dan al espectro mayor extensión se dicen que son mas *dispersivas*, y la dispersión se mide por la diferencia de los índices de refraccion de los rayos extremos del espectro. Para el flint-glass esta diferencia es 0,0433, y para el crown-glass 0,0247; de suerte que la dispersión del primero es casi doble de la del segundo.

En prisma de la misma sustancia la dispersiva aumenta con el ángulo refringente del prisma.

En los espectros que dan las luces artificiales no se observan otros colores que el del espectro solar, y su orden es el mismo, pero en general faltan algunos; también se modifica mucho la intensidad relativa. El matiz dominante en la llama artificial es también el que domina en su espectro; las llamas amarillas, rojas, verdes, dan espectros en los que el color dominante es respectivamente el amarillo, el rojo ó el verde.

Para producir un espectro solar cuyos siete colores principales estén distintamente separados, el orificio que dé paso á la luz solar debe ser muy estrecho y elíptico, hallándose el eje mayor en el mismo sentido que las aristas del prisma; además, éste ha de colocarse muy cerca de la abertura y la pantalla donde se ha de pro- [illegible] cinco ó seis metros.

Si se aisla uno de los colores del espectro, interceptando los demás por medio de la pantalla y luego se le hace pasar al través de un segundo prisma, aún se observa más desviación, pero la luz es idénticamente la misma, es decir, que la imagen recibida en la pantalla es roja si se dejó pasar el haz rojo, y azul si fué azul, quedando así demostrado que los colores del espectro son *simples*, es decir, que no pueden ser descompuestos por el prisma.

Además, los colores del espectro son desigualmente *refrangibles*, es decir, que poseen índices de refracción distintos. La forma alargada del espectro bastaría para demostrar la refrangibilidad de los colores simples, pues es evidente que el violado, que es el que más se desvía hacia la base del prisma, es también el más refrangible, y el rojo, ó sea el que se desvía menos, el que está dotado de menor refrangibilidad. Pero es fácil demostrar además la desigual refrangibilidad de los colores simples por medio de los siguientes experimentos debidos á Newton:

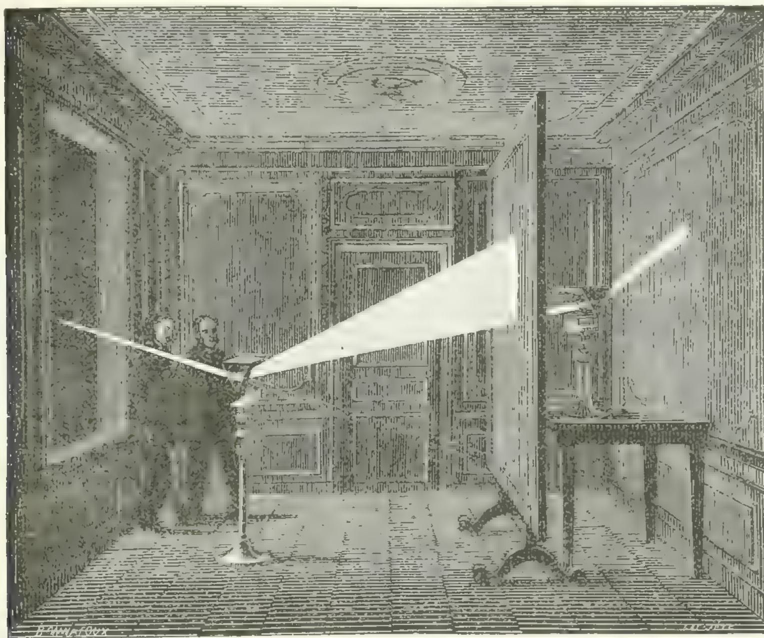
1.º Se pegan sobre un cartón negro, á continuación una de otra, dos tiritas estrechas de papel, roja la primera y violada la segunda, y [illegible] desviadas las dos, pero desigualmente, pues la roja está menos que la violada, lo cual demuestra que los rayos rojos son los que menos refractan.

2.º El segundo experimento se efectúa en los prismas cruzados de Newton. Sobre un primer prisma dispuesto horizontalmente se recibe un haz de luz blanca que, cuando no atraviesa más que el prisma, va á formar el espectro sobre una pantalla lejana. Si en tal estado se coloca verticalmente detrás del primero un segundo prisma, de manera que le atraviese también el haz refractado, el espectro se desvía entonces hacia un lado del prisma vertical; pero en este caso el espectro, en vez de ser paralelo á sí mismo, conforme sucedería si se refractasen igualmente todos sus colores, se presenta oblicuo, viéndose así que, al partir del rojo hacia el violado, los [illegible]

Estos diversos experimentos demuestran que el índice de refracción varía para cada color, y además que no todos los rayos de un mismo color tienen igual índice. En efecto, en la zona roja por ejemplo, los rayos que corresponden á la extremidad del espectro están menos refractados que los que se hallan próximos á la zona anaranjada. Para el cálculo de los índices de refracción se ha convenido en tomar por índice

de una sustancia el del rayo amarillo en el espectro formado por dicha sustancia.

Composición del espectro. – Newton sólo conoció en el espectro la parte colorada, ó sea la visible. Pero la radiación que constituye el espectro posee mucha mayor extensión y se compone de tres partes dotadas de propiedades distintas, á saber: 1.ª, rayos luminosos que, impresionando la retina, constituyen el espectro propiamente dicho y dan sucesivamente los siete colores simples: 2.ª, más allá del rojo existen unos rayos ineficaces para excitar la visión, pero cuya potencia calorífica es mucho más intensa que las demás partes del espectro; 3.ª, fuera ya del violado, hay otros rayos también ineficaces para la visión, como los que se acaban de citar, pero su potencia calorífica es muy débil, si bien químicamente obran con gran energía. La composición del espectro induce á clasificar sus propiedades en *luminosas*, *caloríficas* y *químicas*.



Espectro solar

Potencia luminosa de los diversos haces del espectro. – Según los experimentos de Fraünhofer y Herschel, el máximum y mínimum de intensidad de la luz se encuentran respectivamente en los colores amarillo y violado del espectro.

La parte luminosa de éste sólo se produce entre ciertos límites de ondulación del éter. En efecto, para el violado el número de ondulaciones llega á 728 billones por segundo, y para el rojo á 496 billones. Pasados estos límites, en uno ú otro sentido, aún continúa la radiación, pero se hace invisible, es decir, que no actúa ya sobre la retina, fenómeno análogo al que se observa en el límite de los sonidos perceptibles.

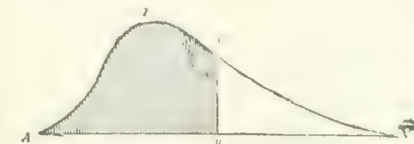
Debe observarse también que la composición de la parte visible del espectro varía con la temperatura del origen luminoso, según lo demuestra el siguiente experimento de Draper. Haciendo pasar por un alambre de platino una corriente eléctrica, cuya intensidad vaya sucesivamente aumentando, se calienta el alambre cada vez más, y al llegar próximamente á la temperatura de 500° comienza ya á aparecer luminoso. Si entonces se proyectan sus rayos al través de un prisma, al principio no se percibe más luz que la del color rojo; pero á medida que va aumentando la intensidad de la corriente se calienta más el alambre, y á continuación del rojo se ve aparecer el anaranjado. Si la temperatura sigue aumentando, después del anaranjado se presenta el amarillo, luego el verde, el azul, el añil, y por último el violado, el cual no aparece hasta que el platino se ha calentado al blanco.

Espectro calorífico. – Si se recibe un haz de luz solar sobre un prisma de vidrio, ó, mejor aún, de sal gema, el calor que acompaña al haz luminoso no sólo se refracta con éste, sino que, como él, se dispersa perpendicularmente á las aristas del prisma, formando de esta manera lo que se llama *espectro calorífico.*

Este experimento manifiesta que, así como la luz está formada por rayos luminosos de varias especies, así también el calor se compone de diversos rayos caloríficos desigualmente refrangibles. Como los diferentes rayos caloríficos no son visibles, no se les puede observar sino con el auxilio de un termómetro muy sensible. A este fin se recibe sobre un prisma de sal gema, por un orificio abierto en la ventanilla de una cámara oscura, un haz de luz solar. Después detrás del prisma se sitúa sucesivamente en las diferentes partes del espectro, y á los lados de éste, una pila de Melloni, suficientemente estrecha para que sólo reciba los rayos que tengan igual refrangibilidad.

Leslie fué quien primero reconoció, con su termómetro diferencial, que el calor aumenta en el espectro desde el violado hasta el rojo, y Herschel opinó que dicho incremento se extendía aún más allá de este último color, pues fijó el máximum en la banda oscura que le termina; Berard fijó dicho máximum en el rojo mismo. Esta diferencia se explicó posteriormente por Seebeck, quien observó que dependía de la naturaleza del prisma refringente. Con un prisma de agua encontró este físico el máximum en el amarillo; con uno de alcohol le observó en el amarillo anaranjado, y, por último, con uno de crown, le halló en el rojo medio. Melloni, con su termomultiplicador, confirmó los experimentos de Seebeck, y descubrió que el máximum del calor se aleja tanto más del amarillo, aproximándose al rojo, cuanto más diatermana es la sustancia del prisma. Con un prisma de sal gema el máximum se forma enteramente fuera del rojo.

Representando por una recta dada la extensión total de la radiación calorífica y luminosa, levantando sobre dicha recta perpendiculares cuyas magnitudes representan la intensidad respectiva del calor en cada punto, y uniendo



entre sí los extremos de estas perpendiculares, obtuvo Herschel, con un prisma de vidrio, una curva que representa la distribución del calor en el espectro solar. Müller repitió en Folburg este experimento con un prisma de sal gema y con instrumentos de mayor precisión, y obtuvo la curva *ABCV*. En esta figura, la parte *VCR* corresponde en el espectro visible á la radiación calorífica desde el violado hasta el rojo, y la parte negra *RCBA* representa la misma radiación en la parte oscura que se encuentra fuera del rojo. La curva térmica *ABCV* manifiesta que el máximum de calor ha lugar en *B*, cuyo punto está situado mucho más allá del rojo, y que la extensión total del espectro calorífico es casi doble que la del luminoso.

Tyndall, que se ha dedicado á análogas investigaciones acerca del espectro de la luz eléctrica, encontró que con esta clase de luz la curva térmica se eleva, pasado el rojo, de una manera más brusca que en el espectro solar, y se prolonga mucho más. Dicho sabio atribuye la inferioridad de la radiación calorífica del espectro solar comparado con el eléctrico á la absorción del calor radiante de dicho astro por el vapor de agua que existe en la atmósfera.

El espectro calorífico que acompaña al luminoso acusa una gran semejanza entre el calor y la luz. Sin embargo, habiendo hecho ver Melloni que ciertas sustancias, como el cuarzo, el hielo puro, que permiten fácil paso á la luz, son poco permeables al calor, sobre todo el que procede de ciertas regiones, y que el cuarzo ahumado, siendo muy poco transparente, es, por el contrario, muy diatermano, parece descubrirse aquí un carácter distintivo entre el calor y la luz, pero desaparece esta diferencia si se tiene en cuenta la clasificación del calor en oscuro y luminoso.

En efecto, considerando desde luego únicamente el calor luminoso, es decir, el que se encuentra en la parte visible del espectro, y experimentando sucesivamente sobre los siete haces del mismo, obtenidos con un prisma de sal gema, Jamin y Massón hallaron con el auxilio de la pila de Melloni que las sustancias transparentes que dejan pasar toda luz, como la sal gema, el vidrio y el alumbre, dejan pasar también todo calor, teniendo en cuenta las pérdidas de éste ocasionadas por su reflexión al entrar y salir por dichas sustancias. Los citados sabios llegaron al mismo resultado haciendo pasar los diferentes haces del espectro al través de vidrios verdes, azules y violados, y dedujeron que en la parte luminosa del espectro el *calor* y la *luz se transmiten siempre en las mismas proporciones al través de un medio cualquiera.*

No ofrece los mismos resultados el calor oscuro, es decir, el que se encuentra fuera del rojo ó es emitido por una plancha de cobre caldeada á la temperatura de 400°, ó por un cubo del mismo metal lleno de agua á 100°. En efecto, mientras la sal gema deja pasar de la misma manera todos los colores oscuros, cualquiera que sea su origen, según había descubierto Melloni, el vidrio, el alumbre, y, en general, todos los cuerpos transparentes y las sustancias translucientes coloradas, detienen los rayos que comienzan á volverse oscuros. Por último, la sal gema, el vidrio y el cuarzo, recubiertos de negro de humo, no dejan pasar la luz, pero sí los rayos caloríficos oscuros.

En cuanto á los rayos químicos ó extraviolados, Becquerel halló que la sal gema y el cuarzo los dejan pasar completamente, el agua y el vidrio ya en menor grado, extinguiéndose totalmente en la esencia de trementina, y sobre todo en el bisulfato de quinina y en los cristales de uranio.

Resumiendo: la diferencia que en ciertos casos se observa entre el calor y la luz es debida al origen complejo del espectro calorífico; y los experimentos que se acaban de citar prueban que los rayos caloríficos son perfectamente comparables con los luminosos, sin más excepción que algunos cuerpos que, siendo transparentes para la luz y para el calor luminoso, no lo son para el oscuro, y recíprocamente.

Potencia química del espectro. – La luz solar se reduce á un gran número de fenómenos como un agente químico. Así, por ejemplo, el protocloruro de mercurio y el cloruro de plata se ennegrecen por la acción de la luz, el fósforo diáfano se vuelve opaco y los principios colorantes de origen vegetal se destruyen. La luz, por sí sola, basta para determinar ciertas combinaciones, como sucede con una mezcla de cloro é hidrógeno, y, por último, ella es también la que contribuye muy principalmente á la producción de la materia verde de las plantas. Sin embargo, no todos los colores del espectro poseen la misma acción química. Scheele fué el primero que observó en 1770 que el cloruro de plata, expuesto á la luz solar, adquiere un tinte violáceo, y reco-

dad que el violado, de lo cual dedujo que, ade-

leza de la sustancia impresionada, y que los

apoya esta moderna teoría en numerosos experimentos.

sí mismos, pero tienen la propiedad de continuarla cuando aquélla está iniciada; los rayos fosforogénicos poseen la propiedad de hacer luminosos ciertos cuerpos en la obscuridad, cual sucede con el sulfuro de bario, con tal que hayan estado expuestos algún tiempo á la luz solar. El espectro fosforogénico se extiende desde el añil hasta mucho más allá del violado.

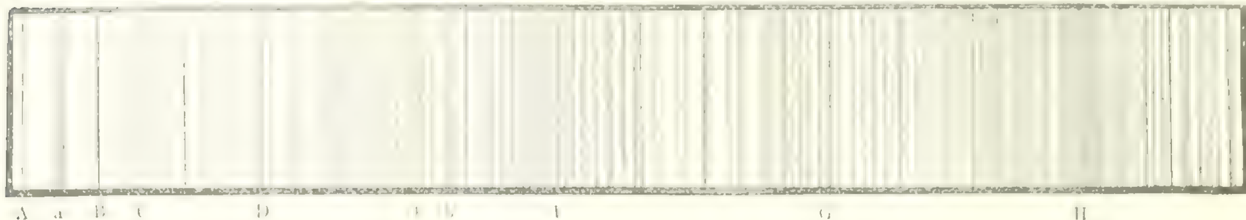
Stokes completó en Cambridge el estudio de los rayos químicos, haciendo ver que los rayos ultraviolados, cuya refrangibilidad es tal que su número de ondulaciones excede del límite de la

la quinina, las de la esculina y los cristales de uranio, de lo cual se deduce que al atravesar la luz estas sustancias disminuye su refrangibilidad.

Tyndall observó el fenómeno inverso tratándose de los rayos oscuros que aparecen fuera del rojo, puesto que recibiéndolos en el vacío sobre

también en el vacío sobre otra hoja de platino platinizada, es decir, recubierta de platino en estado pulverulento, aumenta su refrangibilidad y produce una imagen visible.

espectro solar no son continuos, pues faltan los rayos para algunos grados de refrangibilidad, resultando de aquí en toda la extensión del espectro gran número de bandas oscuras muy angostas, que se denominan *rayas del espectro*. Para observarlas se recibe en la cámara oscura, por



solar, y situándose á una distancia de tres ó

las rayas del espectro; pero Fraunhofer, céle-

detallada de ellas, con un minucioso dibujo, en el que indicó con las letras del alfabeto *A*, *a*, *B*, *C*, *D*, *E*, *b*, *F*, *G*, *H* las más perceptibles, que

raya *A* está en el límite del rojo; *B* en medio; *C* en el límite del rojo y del anaranjado; *D* en

verde. Con la luz solar estas rayas tienen posiciones fijas, lo cual suministra el medio de determinar con exactitud el índice de cada color simple. En los espectros formados por una luz artificial ó por la de las estrellas varía la posición relativa de las rayas, y en la luz eléctrica

llantes. Con las llamas coloradas, ó en las que se vaporizan ciertas sustancias químicas, adquieren las rayas matices brillantes y muy variados. Por último, entre las rayas del espectro

las de Fraunhofer, pero entre las pequeñas las hay cuya aparición depende de la altura del Sol sobre el horizonte y del estado de la atmósfera.

atribuyen las variables á la absorción por el aire, designándolas con el nombre de *rayas*

Fraunhofer había contado en el espectro más de 600 rayas más ó menos anchas y oscuras, distribuídas desigualmente desde el rojo hasta el violado; David Brewster hace subir á 2000 el número de estas rayas. Recibiendo sucesivamente los rayos refractados al través de varios prismas analizadores, no solamente se obtienen en el día más de 3000 rayas, sino que algunas

pos de rayas sombrías.

Bandas de frío en el espectro calorífico. – Da-

existencia, en el espectro calorífico, de ciertas bandas de frío análogas á las bandas oscuras del espectro luminoso. El origen de calor á este fin empleado era una lámpara de Bourbouze y Wusnegg, cuyo haz calorífico, después de atravesar una hendidura de medio milímetro, se

caer sobre la pila de un termo-multiplicador de Melloni. En el espectro calorífico así obtenido no son aún sensibles las bandas de frío; pero se consigue que lo sean haciendo que los rayos, antes de incidir con el prisma, pasen al través de alguna sustancia absorbente, habiéndose empleado preferentemente con este objeto el agua ó ciertas disoluciones salinas.

de Fraunhofer han continuado muchos físicos

había observado John Herschell que las sustancias volatilizadas en una llama suministraban un medio muy fácil de reconocer la existencia de tal ó cual cuerpo por la coloración que aquéllas daban á las rayas del espectro. Después estudiaron sucesivamente este fenómeno Becquerel, Draper, Stokes, Wheatstone, Foucault,

ción que ofrecían las rayas del espectro al análisis químico, probando que todas las sales de un mismo metal, expuestas á la acción de una llama, producían constantemente rayas idénticas en matiz y posición, siendo así que para cada metal varían en las rayas, no sólo aquéllos, sino también el número de ellas; y, en fin, que bastan para descubrir su presencia cantidades infinitamente pequeñas de metal. Resulta de aquí un nuevo procedimiento de análisis, que se designa con el nombre de *análisis espectral*. (V. este artículo.)

Espectros de diversos órdenes. – Según sea el origen de donde provenga la luz que se descom-

ofrecen diferencias por las cuales se les puede clasificar en los tres órdenes siguientes:

Primer orden. Los *espectros continuos*, es decir, sin intervalos oscuros. Estos espectros, que son muy brillantes, son producidos por las luces que emiten objetos sólidos ó líquidos incandescentes; por ejemplo, la del magnesio en ignición ó la del arco voltaico.

Segundo orden. Los *espectros discontinuos de rayas brillantes*, formados por rayas coloradas separadas por intervalos opacos. Estos espectros se obtienen siempre con luz de gas ó de vapores incandescentes, y lo mismo los matices que las posiciones de sus rayas varían según la natura-

Las llamas de lámparas y las de bujía, á causa de las partículas de carbón que llevan en suspensión, dan, como los sólidos, espectro continuo, con un brillo poco uniforme, pues en algunas partes se distingue más que en otras; pero si con el auxilio de una lámpara de Bunsen, en la que se activa la corriente de aire, se quema todo el carbón, se obtiene una llama azulada

destacan las rayas brillantes.

Tercer orden. Los *espectros discontinuos de rayas opacas*, como el espectro solar.

Kirchhoff ha averiguado que las rayas opacas no provienen precisamente del origen de la luz, sino de los vapores al través de los cuales pasa el haz luminoso que produce el espectro, los cuales amortiguan los colores debidos á determinado número de vibraciones.

Ha probado además el citado físico que las rayas opacas que de este modo origina un vapor

incandescente. Este fenómeno es conocido por el nombre de inversión de las rayas.

ESPECTROSCOPIO (de *espectro*, y el gr. σκοπεῖν, ver): m. *Fís.* Aparato adoptado por Kirchhoff y Bunsen, modificado por Dubosecq y Grandeau. Consta de tres anteojos armados en un pie común, cuyos ejes ópticos convergen todos hacia las caras de un prisma flint *P*, en cuyo derredor únicamente puede girar el anteojo *B*, pudiéndole fijar con un tornillo de precisión ó en la posición que se le quiera dar. El botón *m* sirve para *ponerle en foco*, ó sea para hacer avanzar ó retroceder el ocular hasta que se vea bien clara y distinta la imagen del espectro; y finalmente, el botón *s* suministra el medio de inclinar más ó menos el anteojo.

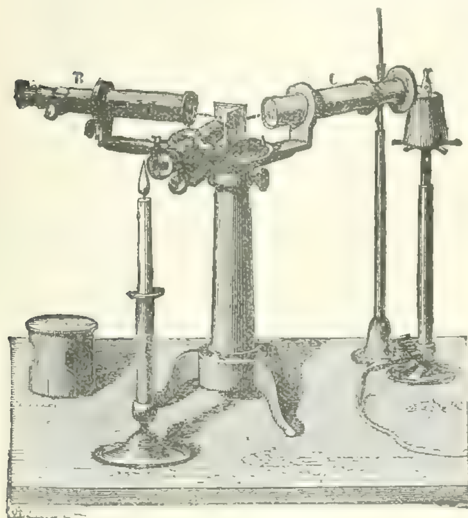
La figura que representa la marcha de la luz en todo el aparato indica á la vez el uso de cada una de sus distintas partes. Los rayos emitidos por la rama *A* encuentran una primera lente *a*,

foco principal de otra lente *c*, siendo paralelo, por lo tanto, el haz que sale del anteojo *C* y entra en el prisma. Al salir éste se descompone la luz, y los siete haces del espectro caen sobre la lente *x*, que forma en *i* una imagen real é invertida: esta es, en último término, la que ve el observador con un microscopio simple *z*, que da en *s s'* la imagen virtual del espectro, con un aumento de unas ocho veces.

El anteojo *D* tiene por objeto medir la distancia relativa de las rayas del espectro, á cuyo fin lleva en su extremidad anterior un micrómetro dividido en 250 partes iguales, que se obtienen por medio de una tira de papel en que está trazada una escala de 250 milímetros marcados de 10 en 10; después, por medio de la fotografía sobre vidrio, se saca una imagen de esta escala, reducida á 15 milímetros de longitud y *negativa*, es decir, que el micrómetro reproduce en claro sobre fondo negro la imagen negra sobre el fondo blanco de la escala. Construído así el micrómetro, se coloca en *m*, en el extremo del tubo *C*, donde se forma el foco principal de una lente

c, y por lo tanto envía sobre el prisma un haz paralelo. Ahora bien: reflejándose una porción de este haz sobre la cara del prisma, se dirige luego por el anteojo *B*, reproduciendo allí en fondo claro sobre el espectro mismo una imagen muy limpia del micrómetro, en la cual se pueden medir con exactitud las distancias relativas de las diferentes rayas.

El anteojo micrométrico está además provisto



Espectroscopio horizontal

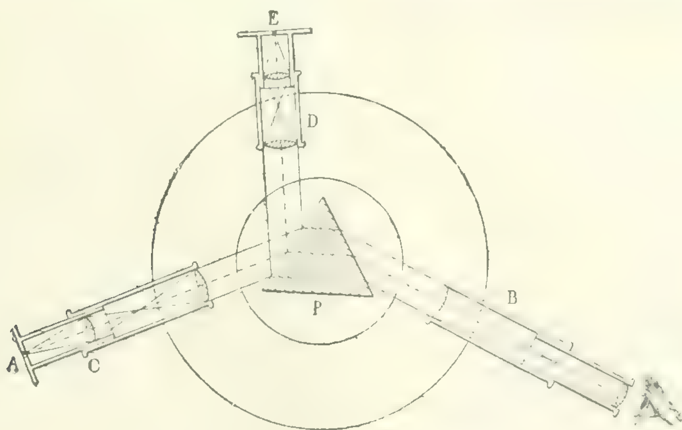
de varios tornillos *i*, *o*, *r*; el tornillo *i* sirve para ponerle en el foco, el *o* para mover el micrómetro lateralmente en el sentido del espectro, y el *r* para inclinar más ó menos el anteojo con el fin de subir ó bajar el micrómetro.

Para completar la descripción del espectroscopio resta describir la abertura por donde entra en el anteojo *C* la luz de la llama *G*. Consiste aquélla en una estrecha hendidura vertical que se abre más ó menos, moviendo, por medio de un tornillo de presión, una piececita especial. Cuando se quieren observar simultáneamente dos espectros para compararlos entre sí, se coloca en la parte superior de la abertura un pequeño prisma *i*, cuyo ángulo refringente es de 60°. Los rayos emitidos por una llama caen entonces normalmente sobre una de las caras del prisma, sufren la reflexión total en la segunda, y saliendo perpendicularmente por la tercera entran en el anteojo siguiendo una dirección paralela á su eje. Después la otra llama *G* envía un segundo haz por debajo, aunque muy cerca del pequeño prisma en la misma dirección que el primero, y atravesando estos dos haces el prisma *P* del espectroscopio viene á formar dos espectros horizontales paralelos, que se observan en el anteojo *B*. En las dos llamas hay unos alambres de platino previamente empapados en disoluciones salinas de los metales en que se quiere experimentar, ó bien se exponen á la acción de dichas llamas cristales de estas sales, y al vaporizarse los metales modifican la luz transmitida dando origen á tales ó cuales causas.

Las llamas que quedan indicadas se obtienen con lámparas de Bunsen. El gas llega por la varilla, que es hueca, y en su parte inferior hay un orificio lateral destinado á dejar paso al aire necesario para la combustión del gas, cuyo orificio se cierra más ó menos con un pequeño diafragma giratorio que hace las veces de regulador. Si se deja entrar mucho aire arde el gas con una luz muy viva, y las rayas son poco perceptibles; dejando entrar menos aire languidece la llama y se presenta azulada, en cuyo caso no forma ya espectro, pero en el momento que se introduce en ella una sal metálica, disuelta ó sólida, aparece el espectro del metal.

Para obtener mayor dispersión, y por lo tanto espectros más extensos, con los cuales se pueda hacer un estudio más completo de las rayas y de las subdivisiones, se usan espectroscopios de muchos prismas, llamados por esto *poliprismas*. El empleo de esta clase de espectroscopios se limita al análisis de luces de gran intensidad, pues al atravesar tan considerable espesor de sustancias refringentes el haz se va debilitando á cada refracción. Con ellos se obtiene sin duda un espectro bastante más extenso, pero también mucho más débil.

En los espectroscopios que se acaban de describir, los haces incidentes y emergentes forman cierto ángulo entre sí, de suerte que el observador no mira directamente el foco de luz que analiza. Pero también se construyen para hacer con mayor comodidad las observaciones, y principalmente las astronómicas, *espectroscopios de visión directa*, en los que un mismo tubo contiene á la vez la ranura por donde penetra la luz, el aparato dispersivo y la lente á la que va adaptado el ocular.



Marcha de los rayos luminosos en el espectroscopio

ESPECULACIÓN (del lat. *speculatĭo*): f. Acción, ó efecto, de especular.

> El solo tiene noticia práctica de lo universal; los demás o en alguna parte o sola ESPECULACIÓN.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... no se les puede á los moros dar á entender el error de su secta con las acotaciones de la Santa Escritura, ni con razones que consistan en ESPECULACIONES del entendimiento, etc.
>
> CERVANTES.

> ... necesito volver á mi antigua vida, á mis estudios, á mis altas ESPECULACIONES, etc.
>
> VALERA.

– ESPECULACIÓN: *Com.* Acción de comprar, vender ó permutar un género comerciable, para lograr la ganancia que se ha calculado, y, en general, todo negocio que promete lucro.

> ... la boda era para entrambos una ESPECULACIÓN.
>
> LARRA.

> ... atendiendo sólo á sus ESPECULACIONES mercantiles, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

ESPECULACIÓN: *Fil.* La especulación (de *speculari*, mirar á lo alto) es la parte de la Ciencia y de la Filosofía que no es experimental ni práctica. Dice algo más que la teoría, pues ésta puede ser experimental. Lo especulativo, que se aplica en general á todo el orden del pensamiento, se dice de lo ideal y abstracto. Nada más práctico, por ejemplo, que la política, y sin embargo hay política especulativa. Ni de otro lado puede abandonarse por completo lo especulativo, desdeñándolo y renegando de ello, como pretende el empirismo positivista, pues con frecuencia el orden especulativo del pensamiento prevé anticipadamente perspectivas y aspectos que luego se hallan en la experiencia. Claro está que el abuso de la especulación, prescindiendo de todo dato empírico, lleva el pensamiento á cuestiones ociosas y estériles; pero á su vez, el dato empírico, sin la especulación, sin la *idea directora* que dice C. Bernard, no es susceptible de interpretación. Si el hombre se hubiera siempre atenido á lo que muestra exclusivamente el dato empírico, seguiría creyendo que el tamaño del Sol es el aparente y que todo lo que rodea á la Tierra es lo que se mueve y ella permanece fija. Si se han corregido estos y otros errores de la apariencia fenomenal, ha sido merced al cálculo especulativo, que completa lo parcial y relativo de los datos empíricos. Por un símil bien exacto en el fondo explica Schopenhauer la relación que debe existir entre lo empírico y lo especulativo. Llama á lo primero, á la percepción empírica, el numerario, el capital acumulado y amortizado, y equipara lo segundo, lo especulativo, al papel moneda, al billete de Banco, capital desamortizado y en movimiento. Es por lo mismo evidente que el billete no tiene más garantía que la que le presta el numerario, y que el abuso del crédito trae aparejada la bancarrota; pero no es menos cierto que el numerario por sí no alcanza todo el valor de que es susceptible, ni se moviliza para hacerlo productivo sino con el auxilio del crédito y la emisión del billete. Otro tanto puede decirse de lo especulativo y de lo empírico. Rechazar por completo el uso de la especulación es atar de pies y manos la marcha progresiva del pensamiento, reduciéndola á seguir *tèrre à tèrre* el decurso de la experiencia; prescindir de ésta y abusar de la especulación, es marchar por campos imaginarios, abusando del crédito, y dando por real el producto sujetivo del pensamiento. La ley de la circunspección científica, la prudencia que imponen las leyes de la lógica y la consideración de que lo especulativo como *representación de representación* (representación segunda) que necesita basarse en la primitiva de la intuición empírica son condiciones suficientes para apreciar discretamente la relación que debe existir entre lo empírico y lo especulativo y aun para notar el límite que separa el uso del abuso de la especulación, límite que después de todo sirve de señal á todo sentido científico y filosófico recto y certero.

ESPECULADOR, RA (del lat. *speculātor*): adj. Que especula. U. m. c. s.

> Está bien claro el partido que tomará el ESPECULADOR, si no está dominado por principios de rígida moral y caballerosa delicadeza.
>
> BALMES.

> – Pronto observé con dolor
> Que no tenía en mi esposo
> Un amigo cariñoso,
> Sólo un ESPECULADOR.
>
> HARTZENBUSCH.

ESPECULAR (del lat. *speculāris*; de *spĕcŭlum*, espejo): adj. ant. Transparente, diáfano.

ESPECULAR (del lat. *speculāri*): a. Registrar, mirar con atención una cosa para reconocerla y examinarla.

> ... refiere Pomponio Mela que desta suerte lo notan los que están ESPECULANDO al Sol, en lo alto del monte Ida.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

> ...: Suplico á vuesa merced, señor D. Quijote (dijo la guía), que mire bien y ESPECULE con cien ojos lo que hay allá dentro.
>
> CERVANTES.

– ESPECULAR: fig. Meditar, contemplar, considerar, reflexionar.

> ... [illegible]
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ESPECULAR: n. Comerciar, traficar.

ESPECULARIA (del lat. *specularis*, transpa-

5 lobada; estambres 5 libres, con filamentos

estigmas tres; caja largamente prismática, trilo-

cie ha sido considerada como astringente y vulneraria, y tiene la raíz comestible. Bajo los

tanto abunda entre las mieses. Es anua, lampiña, ó pubescente, tallo ramoso desde la base, amatarrada, de 20-30 centímetros; hojas inferiores trasovadas, y las caulinares más estrechas. Flores en gran número, rodadas, violetas, blan-

doles directamente el sol.

También debe mencionarse la *Sp. Pentagonia*, especie propia de Oriente; es comestible. Sus caracteres apenas difieren de los de la especie

ESPECULARIO, RIA

ESPECULATIVA (de *especulatico*): f. Facultad

to dichas tres cuestiones, comprenden todo lo

BALMES.

ESPECULATIVAMENTE: adv.

vida real, aquí se ven puestas en práctica, etc.

MARIANA.

TIVAMENTE, sino principalmente para obrar.

LUIS MUÑOZ.

ESPECULATIVO, VA (del lat. *speculātivus*): adj. Perteneciente ó relativo á la especulación.

Es visto por esto de cuán grande importan-

CULATIVA, etc.

JOVELLANOS.

No estás hoy para cuestiones

Artes ESPECULATIVAS.

TIRSO DE MOLINA.

– ESPECULATIVO: Que tiene aptitud para especular.

– ESPECULATIVO: Que procede de la mera especulación ó discurso, sin haberse reducido á práctica.

Para mayor claridad, dividiré los actos de

TIVOS y prácticos.

BALMES.

– ESPECULATIVO: Muy pensativo y dado á la especulación.

Tenga siempre las riendas al entendimiento, para que no sea muy ESPECULATIVO, ni demasiadamente parlero.

FR. LUIS DE GRANADA.

... se colige cuán peligroso es el gobierno

las cosas; etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

cavidades naturales. Como tipo de ellos puede

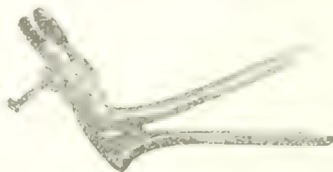
Numerosos documentos y dibujos encontrados

el espéculo y lo usaban. Abandonado durante

meros años del presente, gracias á los trabajos de Récamier. Al principio era el espéculo un tubo cilíndrico de hoja de lata. Después se construyó de estaño, bien pulimentado por fuera. Dupuytren lo dotó de un mango; Antonio Dubois mandó hacer una escotadura en su parte superior, y Mad. Boivin tuvo la ingeniosa idea de adaptar al espéculo un embudo movible destinado á facilitar su introducción. Este ins-

emplea en la actualidad.

Sirve para dilatar la vagina y practicar su examen, lo mismo que el del cuello uterino. Con

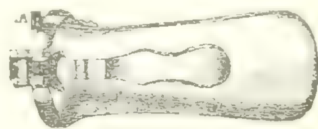


su ayuda se pueden reconocer las enfermedades de las paredes vaginales y diagnosticar fácilmente las rubicundeces, ulceraciones é inflamaciones del cuello uterino: así, la vista puede completar los datos que habrá suministrado el tacto.

El espéculo es también indispensable para aplicar las curaciones á la superficie del cuello (toques con tintura de iodo, iodoformo, etc.), aplicar sanguijuelas, practicar cauterizaciones ó inyecciones intrauterinas, hacer el taponamiento vaginal. Generalmente el espéculo es de ese metal llamado *maillechort*, pero también hay espéculos de vidrio estañado, para obtener mayor efecto reflector (y porque ciertos ácidos atacan los metales) ó de madera. Las propiedades aislantes de esta sustancia son muy convenientes cuando se trata de practicar la cauterización ígnea. En las estaciones balnearias, para facilitar la introducción del agua mineral en el fondo de la vagina, se emplean espéculos provistos de varios agujeros.

El espéculo cilíndrico protege las paredes vaginales y las ilumina convenientemente, pero sólo permite ver en el fondo de la vagina una superficie igual á su calibre. Para aumentar la superficie accesible á la vista se ha recurrido al espéculo bivalvo. La forma de éste recuerda vagamente la de un pico de canario. Se introduce cerrado en la vagina: debe dilatarse en el fondo de la vagina y no aumentar de volumen en la vulva.

El modelo más generalizado es el de Cusco: está provisto de un tornillo que permite limitar y fijar el grado de separación de las valvas.



cuatro valvas, pero no ha llegado á generalizarse su uso. En cambio el espéculo de Sims tiene una sola valva; es una especie de canal que tiene la forma de medio pico de canario, y se emplea para practicar la operación de la fístula vesicovaginal.

El médico, sobre todo si se dedica á la especialidad ginecológica, debe tener á su disposición muchos espéculos, de forma y modelos variados. Antes de introducir el espéculo deberá practicar el tacto vaginal para asegurar la posición del cuello.

Colocada la enferma en el borde de la cama ó de una butaca, con los muslos separados y en semiflexión, se separan con los dedos índice y

el instrumento, previamente untado con aceite,

rando que la punta del espéculo vaya á caer

fácil con el instrumento de dos valvas.



Para aplicar el espéculo en las clínicas ginecológicas se usan sillones especiales.

empleado en otro tiempo para dilatar el ano; estaba compuesto de dos hojas algo encorvadas, dispuesto en ángulo recto sobre dos palancas unidas por una charnela. El instrumento, estando cerrado, representaba una especie de pico cónico que se introducía por el ano. Se separaban

este modo se podía explorar el interior del recto.

trumento de madera imaginado por Sansón, para bajar la lengua y explorar libremente el istmo de las fauces y la faringe. Su superficie lingual ó inferior es convexa transversalmente, cóncava en sentido longitudinal: la cara palatina (superior) presenta una disposición inversa.

Espéculo laríngeo. – Espéculo bivalvo que se abre transversalmente, tomando su punto de apoyo por encima de la valva fija ó superior merced á un movimiento excéntrico de báscula. La valva posterior forma una curva, de modo que sigue el velo del paladar y desciende más ó menos profundamente en la faringe. La valva inferior, más corta, se detiene en la base de la lengua, se deprime hacia delante por un movimiento de báscula, y hace que sobresalga la epiglotis. El instrumento introducido en la boca se lleva lo más adelante que sea posible; la rama posterior que desciende por la faringe sirve de punto de apoyo; entonces se baja la lengua sin dificultad, haciendo maniobrar la valva anterior que deje percibir inmediatamente el orificio abierto de la laringe. Esta se refleja además en el espejo colocado por encima de ella en la parte interna de la rama superior del instrumento. El espéculo laríngeo apenas se usa desde que se descubrió el *laringoscopio*.

Espéculo bucal (speculum oris). – Dilatador de la boca. Los instrumentos inventados con este objeto, como los de Lebret, Caqué, Reims, etc., no se usan. Para examinar el interior de la boca suele bastar el depresor de la lengua.

– Los modelos más usados son el de Itard y el de Toynbee. Introducidos en el conducto auditivo externo permiten examinar dicho conducto, lo mismo que la membrana del tímpano situada en su parte profunda. V. OTOSCOPIO.

– ESPÉCULO: *Legisl.* Según se lee en esta colección de leyes, Espéculo «es el libro del Fuero que fizo el rey don Alfonso, fijo del muy noble rey don Fernando y de la muy noble reina doña Beatriz, el qual es llamado *espéculo*, que quiere tanto dezir como espejo de todos los derechos.»

El rey Fernando III quiso uniformar la legislación en todas las provincias que conquistó, aboliendo sus fueros municipales; y aunque no pudo conseguirlo, no por eso dejó de hacer cuanto pudo á fin de prepararlas á abrazar la reforma, dándolas el Fuero Juzgo, que por ser más

ser una obra nueva, debía ser mejor recibido. No pudo el Rey Santo realizar el proyecto que le inspiró su sabiduría y en el que trabajó ayudado por su hijo Alfonso X; pero encargó á éste la continuación y complemento de la obra intentada de uniformar la legislación.

El rey don Alfonso el Sabio no estaba muy satisfecho de los trabajos comenzados, y en vez de continuarlos en la forma en que habían sido empezados creyó más conveniente emprender otros nuevos, publicando, sin embargo, lo que hasta entonces se había hecho en un libro al

que dió el nombre de *Septenario*. Este libro, que solamente era preparatorio, tenía por objeto [illegible] y preparar á la reforma por medio de la instrucción que debía proporcionar tanto á los reyes como á los súbditos, acerca de los deberes y obligaciones correspondientes á cada clase. Esta obra tuvo por lo tanto un fin meramente didáctico, y su propósito fué generalizar en el pueblo las cosas que en ella se contenían; pero al mismo tiempo tenía el rey la sabia intención de que su doctrina quedase tan arraigada como si ya fuera ley sancionada: «Et que lo oviesen por fuero, et por ley complida et cierta.»

Don Alfonso el Sabio, cumpliendo la orden de su padre Fernando el Santo, mandó redactar el Código que entre otros nombres tuvo el de Fuero Real, cuya general observancia no se atrevió desde luego á prescribir, limitándose en un principio á darlo por fuero municipal á varias poblaciones principales, aunque el objeto que se proponía no era desconocido. Al mismo tiempo, y mientras se formaba el Código de las Partidas, que debía costar, y costó en efecto, mucho trabajo hacerlo aceptar como Código general, se publicó un cuerpo legal de corta extensión con el nombre de *Espéculo*.

En el año 1836 publicó la Academia de la Historia este Código, de orden y á expensas de Su Majestad, y en el prólogo que á esta edición acompaña juzga la Academia que el *Espéculo* sirvió como de ensayo para la formación del Código de las Partidas, opinión que comparte Fermín Gonzalo Morón en su *Historia de la civilización de España*.

No ha llegado completo á nuestros días el *Espéculo*, [illegible] en el mismo citas á los libros sexto y séptimo, sólo existen cinco publicados por la Academia, tratándose: en el primero de las leyes y [illegible] que deben tener y de la religion; en el segundo del derecho público; en el tercero de la milicia y en el quinto de la justicia y procedimientos. No se sabe el año en que se arregló ó redactó este Código, aunque algunos creen que se publicó en el año tercero ó cuarto del reinado de don Alfonso el Sabio. Según las observaciones de Martínez Marina, en su *Ensayo sobre la Legislación*, parece ser que entre las obras legales de este rey, el *Espéculo* es la primera después de la ya mencionada Septenaria, ó por lo menos anterior á las Partidas. Para sostener su opinión se apoya en algunas de las cláusulas del *Espéculo*, en este mismo título puesto á la obra, llamándola *Espejo de todos los derechos*, en la conformidad de sus leyes con los fueros de León y Castilla, en la circunstancia de no hallarse en toda la obra cita ó referencia alguna á otros cuerpos legislativos de don Alfonso el Sabio y en que no se conoce qué necesidad hubiere de semejante Código después de publicado el Fuero Real y el Código de las Siete Partidas, no siendo verosímil que después de perfeccionado éste se tratase de modificarlo por medio de algunas leyes absolutamente diversas en puntos de la mayor importancia, como son el del orden de sucesión á la corona y el de tutela y nombramiento de tutores al rey menor. Según la opinión del citado autor el *Espéculo* debió escribirse y publicarse al mismo tiempo ó poco antes que el Fuero Real, sin que haya esclarecido la crítica este punto, pues no se comprende cómo se autorizaba el *Espéculo*, imponiendo penas á los que infringiesen sus leyes, al mismo tiempo que se prescribía la observancia del Fuero Real ó Fuero de las Leyes, que tenía por objeto ir informando la Jurisprudencia, corrigiendo los usos y costumbres «que eran sin derecho porque se judguen comunalmente todos varones é mujeres,» mandándose que este Fuero se guardase «por siempre jamás é ninguno no sea osado de venir contra él.» Sin embargo, el proemio del *Espéculo* se halla sustancialmente conforme con el del Fuero, según observa el mismo escritor, que llama la atención acerca de varias cláusulas muy notables de aquél, como son la de haberse comunicado el *Espéculo, espejo del derecho*, «porque se judguen todos los de nuestros regnos é de nuestro señorío.»

Compúsose el *Espéculo* con acuerdo y consejo de los de la corte del rey y principales brazos del Estado. Se recogió en él lo mejor y más equitativo de los fueros de León y de Castilla y demás fueros municipales. Se comunicó á las villas sellado con el sello de plomo, y se destinó principalmente [illegible] tos de alzadas en la corte del rey, sirviendo de complemento y explicación de los fueros municipales. Fué muy respetado y de grande autoridad el *Espéculo* en el siglo XIV: los jurisconsultos de aquella época lo estudiaban y citaban lo mismo que el Fuero Juzgo, Fuero de las Leyes y Ordenamiento de Alcalá.

ESPECHAR: a. ant. PINCHAR.

ESPEDAR: a. ant. ESPETAR.

ESPEDAZAR: a. ant. DESPEDAZAR.

ESPEDIMIENTO: m. ant. DESPEDIDA.

ESPEDIRSE: r. ant. DESPEDIRSE.

ESPEDO: m. ant. ESPETO.

ESPEIREA (del gr. σπείρω, diseminar): f. *Bot.* Género de hongos, de la familia de las toruláceas.

ESPEIREDONIA (del gr. σπειρηδόν, en espiral): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos.

ESPEJA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Ciudad Rodrigo, prov. de Salamanca; 730 habits. Sit. en terreno llano bastante pantanoso, con estación en el f. c. de Salamanca á la frontera portuguesa por Ciudad Rodrigo. Cereales, patatas, vino y hortalizas. ‖ Villa con ayunt. al que están agregadas la villa de Quintanilla de Nuño Pedro, los lugares de Orillares y San Asenjo y las aldeas de Guijora y La Hinojosa, p. j. de Burgo de Osma, dióc. de Osma, prov. de Soria; 1245 habits. Sit. cerca de la prov. de Burgos, al S. del Picón de Navas, no lejos del río Pilde. Terreno montuoso; cereales, garbanzos y patatas.

ESPEJADO, DA: adj. Que se compone de espejos ó tiene semejanza con ellos.

> Pueblo en aquella comarca más conocido por las minas que tiene de sal, á manera de [illegible] por la fertilidad de los campos.
>
> MARIANA.

ESPEJAR (de *espejo*): a. DESPEJAR.

> El [illegible] y clarísimo, es el que la celebra, como los santos antiguos lo dicen expresamente.
>
> [illegible]

– ESPEJAR: ant. Limpiar, pulir, lustrar.

– ESPEJARSE: r. ant. Mirarse al espejo.

> [illegible]
>
> [illegible]

– ESPEJARSE EN uno: fr. ant. fig. MIRARSE EN uno.

ESPEJEAR: n. Relucir ó resplandecer al modo que lo hace el espejo.

ESPEJEO: m. *Opt.* ESPEJISMO.

ESPEJERÍA: f. Tienda en que se venden espejos y otros muebles para adorno de casas.

ESPEJERO: m. El que hace ó vende espejos.

ESPEJISMO (de *espejo*): m. Fenómeno que consiste en verse levantada y pintada en el aire, y por lo regular invertida, la imagen de objetos distantes del observador. Es frecuente en las llanuras de países cálidos, como el Bajo Egipto, y en el mar.

– ESPEJISMO: *Fís.* Este fenómeno óptico es originado por la refracción y reflexión total de la luz solar en las capas atmosféricas, en virtud del cual los objetos lejanos dan imágenes, ya como si se reflejasen en la superficie de las aguas, ya en lo alto de la atmósfera. El espejismo se observa con alguna frecuencia en las llanuras más cálidas del Africa; se presenta también en muchas costas del Mar del Norte y del Báltico, en los arenales de California, en el Estrecho ó Faro de Mesina y en otros muchísimos lugares. El espejismo de los arenales del Egipto es conocido y observado desde tiempos antiquísimos. Diódoro de Sicilia daba ya hace veinte siglos una descripción del fenómeno, descripción notable por su exactitud y la precisión de algunas observaciones. Hacia mediados del siglo XVII el fenómeno del espejismo atrajo con más interés la atención de los físicos, porque el descubrimiento de los anteojos permitió hacer muchas observaciones imposibles á simple vista; el conocimiento de la refracción de la luz y el de las variaciones de la densidad del aire á consecuencia de los cambios de temperatura dieron también nuevas ideas de gran importancia para la explicación teórica del espejismo. El primer trabajo verdaderamente científico sobre esta cuestión se publicó en 1783 por el profesor Busch, que observó un caso muy notable de espejismo

[illegible]

sobre el Elba cerca de Hamburgo y en las costas del Mar del Norte y del Báltico. Estudió el espejismo de las costas observando como suspendidas en el aire las imágenes de los buques que se hallaban en aquellas aguas, y á dos leguas de distancia de la ciudad de Brema dos imágenes de ésta, una recta y otra invertida.

Sin embargo, la explicación precisa y exacta de este fenómeno no se dió hasta la época de la expedición de Bonaparte al Egipto, en donde el ejército francés pudo observar con frecuencia este curiosísimo fenómeno, y los sabios que le acompañaban pudieron apreciarlo en todos sus detalles, lo cual permitió al célebre Monge hallar su verdadera causa. El suelo del Bajo Egipto [illegible] tal, cuya uniformidad solamente está interrumpida por ligeras eminencias sobre las cuales se encuentran las aldeas para estar á cubierto de las inundaciones del Nilo. A las horas en que el sol calienta la superficie de este suelo parece, cuando se mira á lo lejos, que la llanura se halla inundada por las aguas. El observador cree encontrarse en medio de una isla, esto es, rodeado de agua por todas partes, y los montículos que á lo lejos divisa, y sobre los cuales se hallan las aldeas, aparecen como islotes en medio del agua y su imagen reflejada en la superficie de ésta. La ilusión es completa porque hasta el cielo aparece reflejado, como sucede ordinariamente en las aguas. Este fenómeno produjo crueles decepciones al ejército francés cuando, devorado por la sed y bajo un sol abrasador, creía encontrar á no lejana distancia el agua tan deseada, pero á medida que avanzaba en demanda del codiciado elemento, los límites de la inundación aparente se alejaban y las aguas se iban retirando y desaparecían completamente al llegar al sitio en donde [illegible]

[illegible] es la siguiente: «A las horas de más calor, cuan-

[illegible]

el caso en que estas condiciones físicas se realicen puede suceder lo siguiente: Considérese un [illegible] dirige hacia el suelo, tiene que atravesar las capas de aire *ad*... Si estas capas tuviesen todas igual densidad, el rayo seguiría en línea recta y tocaría en el suelo en el punto *A*, que por no ser, en [illegible] se reflejará especularmente, y por lo tanto será perdido para el observador. Pero si estas capas de aire que los rayos atraviesan no tienen la misma densidad, el rayo luminoso se irá refractando y desviándose con arreglo á la refracción experimentada. En el caso en que por estar el suelo sumamente caliente las capas de aire que le tocan se calienten también con extraordinaria rapidez, aun cuando las capas, una vez calientes, y por lo tanto menos densas, tiendan á ascender á regiones más elevadas, como su au[illegible] inmediata, puede suceder que en un momento dado las capas más calientes sean las que estén abajo. En este caso el rayo luminoso *M a* va [illegible] dencia para cada capa de aire será mayor y lle[illegible] mo que lo haría en un espejo tomando la direc[illegible] locado en la trayectoria *A O* verá el punto *O* en la prolongación rectilínea de esta trayectoria, es decir, en *M'*, y por lo tanto se tendrá una imagen invertida del objeto como si se viese reflejado [illegible] observan presentan formas verdaderamente extrañas, anormales, porque las variaciones de densidad del aire son excesivamente irregulares y producen considerables deformaciones en las imágenes de los objetos. A este fenómeno son debidas multitud de ilusiones de los viajeros, [illegible]

El espejismo descrito se llama *inferior*; pero hay otra clase de espejismo, bien que debido á las mismas causas, cuyos efectos son también muy sorprendentes. Cuando las densidades de las diversas capas de aire van decreciendo con la altura, las trayectorias de los rayos luminosos que se dirigen á lo alto son convexas hacia la tierra, por lo menos en toda su parte inferior; pero hay otros casos en que las densidades decrecen en otra dirección, que no es la del suelo, y en este caso las trayectorias vuelven su concavidad en dirección oblicua á la tierra y las imágenes de los objetos aparecen muy desviadas por la posición de éstos, ya alejadas, ya aproximadas, ya en puntos muy elevados de la atmósfera. Este [illegible]

Pueden presentarse tres casos diversos de esta clase de espejismo. Puede percibirse sobre el objeto la imagen invertida y sobre ésta otra se[illegible] imagen invertida, y hay, en fin, ocasiones en [illegible] superior. En las islas de Suenska-Hogard, situadas á la entrada del puerto de Stokolmo, se percibe con frecuencia el espejismo superior. Sobre cada una de estas islas y de los escollos que las rodean se muestra en la atmósfera un [illegible] van alargando por la parte inferior y concluyen por unirse ó tocar al escollo, que toma la forma de una columna nueve ó diez veces más alta que la parte de escollo que sobresale de las aguas. De esto resulta un falso horizonte sobre el cual se hallan transportados todos los objetos. En Groenlandia se ve elevarse igualmente las costas de la isla Kokermen formando ruinas, torres y construcciones extrañas. Los casos de espejismo superior son mucho más frecuentes en las costas que en el centro de los Continentes, y así todos los navegantes suelen citar ejemplos de él.

Hay también casos de espejismo *lateral*, que ocurren cuando las capas de aire de diferente densidad se hallan colocadas en planos verticales; espejismos de esta clase se han visto muchas veces en el interior de los Continentes, en las grandes ciudades, en las islas y en la proximidad de las montañas. Cuando en vez de producirse la reflexión total de la luz en capas aéreas planas y regulares se verifica en capas curvas é irregulares, resulta un espejismo en el que las imágenes aparecen deformadas en todos sentidos, rotas ó repetidas varias veces, alejadas unas de otras á distancias considerables con relación á los objetos que las producen, etc., originándose de este modo un conjunto verdaderamente fantástico y completamente distinto del conjunto de objetos que las hayan motivado. Tal resulta con el fenómeno del espejismo observado en Reggio y en Mesina, en el estrecho que separa la isla de Sicilia de la península italiana, fenómeno denominado de la *fata morgana*. Este fenómeno se presenta especialmente al nacer el día cuando reina una calma completa. Entonces en una extensión de muchas leguas el mar de las costas de Sicilia, visto desde Reggio, presenta el aspecto de una cadena de montañas oscuras, mientras que las aguas del lado de la Calabria parecen completamente unidas; sobre éstas se ven dibujadas en claroscuro una fila de muchos miles de pilastras iguales en elevación y en dis[illegible] abrir y cerrar de ojos estas pilastras pierden á veces la mitad de su altura y parece que se unen formando arcadas y bovedas, como los acueductos romanos. Se ve formarse entonces una larga cornisa, y, en fin, un número considerable de castillos, murallas y fortalezas enteramente semejantes. En seguida estas torres desaparecen y sólo se percibe una serie de columnas, luego ventanas y finalmente pinos, cipreses, que se repiten muchas veces. Todo esto no son más que imágenes deformadas de los accidentes de la costa y de la ciudad de Mesina que se encuentra en las orillas del mar.

[illegible]

ESPEJO (del lat. *spĕcŭlum*): m. Plancha de cristal azogada por la parte posterior para que se reflejen y se representen en él los objetos que tenga delante. Los hay también de acero bruñido y otros metales.

> – No sé si me vestí bien,
> Como me vestí de prisa.
> [illegible]
> [illegible]

> Aparece Isabel ricamente vestida, sentada [illegible] un ESPEJO de mano hecho de metal.
> [illegible]

– ESPEJO: fig. Aquello en que se ve una cosa como retratada.

> [illegible] tumbres.
> [illegible]

– ESPEJO: fig. Modelo ó dechado digno de estudio é imitación.

> [illegible]
> Tan bárbaros desconciertos, etc.
> RUIZ ALARCÓN.

– ESPEJO: *Arq.* Adorno aovado que se entalla en las molduras huecas y que suele llevar floroncillos.

[illegible]

[illegible] Espejo grande en que se representa todo ó casi todo el cuerpo del que se mira en él.

> ... solía Demóstenes ejercitarse en esta parte de la oratoria (en la acción), mirándose en [illegible]
> [illegible]

– [illegible]

– ESPEJO DE POPA: *Mar.* Fachada que presenta la popa desde la bovedilla hasta el coronamiento.

– [illegible]

– ESPEJO USTORIO: ESPEJO cóncavo de metal, que, puesto de frente al sol, refleja sus rayos y los reune en el punto llamado foco, produciendo un calor capaz de quemar, fundir y hasta volatilizar los cuerpos allí colocados.

> ... las costumbres de la época, que en este paseo, punto central y máximo de la capital [illegible] su viveza, como los rayos del sol en un ESPEJO *ustorio*, etc.
> MESONERO ROMANOS.

– MIRARSE EN UNO COMO EN UN ESPEJO: fr. fig. y fam. Tenerle mucho amor y complacerse en sus gracias ó en sus acciones.

> Mas en Teresa *mírase como en su* ESPEJO.
> FR. HORTENSIO PALAVICINO.

– MÍRATE EN ESE ESPEJO: expr. fig. Sírvate de escarmiento ese ejemplo.

> – ¡Por Dios, no se case usted!
> ¡*Mírese* usted *en mi* ESPEJO!
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– NO TE VERÁS EN ESE ESPEJO: expr. fig. y fam. con que se le previene á uno que no logrará lo que intenta ó pretende.

– [illegible]

RA SE METE! refr. que advierte no poder dar buen ejemplo la persona de malas costumbres.

– ESPEJO: *Indust.* No falta quien pretenda que la naturaleza, gran maestra del hombre, dió á éste la idea del espejo al reflejar su imagen en el cristal de las aguas. Bien conocida es la fábula de Narciso, quien satisfacía su vanidad contemplando su imagen en el agua. El poeta Milton nos presenta á Eva contemplándose en las aguas también. A nuestro modo de ver, el día que el hombre vió la imagen de su rostro en la superficie pulimentada de un metal ó de una piedra apropiada á ello debió inventar el espejo. Los espejos primitivos fueron láminas de oro de plata ó de otro metal, y de piedras duras del género llamado *obsidiana*, que se producen en África y en América. Posteriormente se inventó el espejo de vidrio. Estas indicaciones bastan para que se comprenda que la historia del espejo debe comprender naturalmente dos partes.

I *Historia de los espejos.* – El espejo en la antigüedad no era como hoy un objeto de mobiliario, sino de tocador, y, por consiguiente, de uso casi exclusivo de las mujeres: era portátil, y para este uso tenía un mango que fué decorado por modos muy diversos, y lo que pudiéramos llamar la luna era un disco metálico. Este es el tipo del espejo egipcio, del griego, del etrusco y del romano, pues sólo se diferencian unos de otros en su ornamentación. En los espejos egipcios, de los cuales hay curiosos ejemplares en el Museo del Louvre, las lunas son de bronce, afectan forma circular ú oval, son muy pesadas y estuvieron cubiertas con un barniz dorado que les daba la propiedad de reflejar los objetos con mayor limpidez. Los mangos suelen consistir en una figura, bien de doncella desnuda, entregada á las operaciones del tocador, bien del monstruoso dios Bees, emblema muy repetido y muy antiguo, pues en el Museo de Bulac se conserva un ejemplar de él descubierto en una tumba del Antiguo Imperio. En las tumbas de la dinastía XIX se ha encontrado algún espejo cuyo mango ostenta la cabeza de Hator; y como tipo también corriente en estos mangos citaremos el de dos personajes arrodillados llevando uno el cetro divino y otro una maza de armas al hombro.

Como tipos más sencillos son de citar la flor del papiro y una columna ornamentada. En las pinturas se ven figurados unos espejos, cuyo cerco lleva por adornos cabezas de animales, tales como el caballo y la oca del Nilo.

En cuanto á Oriente, las excavaciones hechas hasta ahora no sabemos que hayan suministrado espejos, sin embargo de que sabemos que los orientales los conocían y los usaban, por la referencia que hace de ellos el *Exodo* en el capítulo XXXVIII, v. 8, cuando dice que Moisés hizo poner en la base de la fuente de cobre los espejos de las mujeres que pasaban la noche á la puerta del Tabernáculo. Estos espejos, como se comprende, eran metálicos. Por lo demás, los fenicios debieron importar los espejos egipcios á las comarcas mediterráneas con cuyos habitantes mantuvieron su comercio. De todas suertes, es evidente que los griegos no hicieron otra cosa que imitar á los egipcios en la fabricación de espejos.

Homero no habla de espejos, ni aun cuando describe á Hera entregada á las operaciones del tocador; pero Eurípides, en cambio, habla en su *Hécuba* de *espejos de oro*, lo cual presupone que los espejos se conocían en la época de la guerra de Troya. Sófocles nos representa á Venus contemplándose en un espejo después de haberse perfumado el cuerpo. Jenofonte en la *Cyropedia*, y Platón en el *Timeo*, hablan de espejos también; Pausanias habla de un espejo que estaba incrustado en el muro de un templo, é incrustado de tal manera que, según dicen, los que se acercaban á mirarse en él no acertaban á ver su rostro sino confusamente, pero en cambio veían con toda claridad las estatuas de los dioses y de las diosas que allí había. También habla de un espejo maravilloso que se consultaba para obtener un pronóstico feliz ó desdichado de cualquier enfermedad. Esta especie de adivinación se practicaba haciendo descender el espejo á una fuente que estaba delante del templo de Ceres, pero sin llegar á sumergirlo. En seguida se hacía una plegaria á la diosa y se quemaban perfumes en su honor; luego se sacaba el espejo, y en él se veía entonces el consultante curado ó muerto, según el término que debiera tener la enfermedad.

Esto de los espejos mágicos tuvo su importancia en la antigüedad, y aun en épocas recientes también, pues en el siglo pasado se valió de ellos Cagliostro para sus famosas supercherías. Aparte de estas noticias, tenemos como comprobación los objetos mismos. El espejo griego, como el etrusco, obedece al mismo principio decorativo que el egipcio: el mango ó soporte está generalmente formado por una figura, y el disco ofrece la singularidad de que por la cara opuesta á la pulimentada, la cual tiene una ligera convexidad, lleva una composición grabada y encuadrada por graciosos adornos. Espejos griegos se conservan pocos, bien que con los espejos parece que sucede algo de lo que en un tiempo sucedía con los vasos pintados, que se les daba la denominación general de etruscos, hasta que se ha comprendido después que la mayoría de dichos vasos son de procedencia griega ó de manufactura italo-griega. Los espejos adornados con figuras grabadas en el reverso, que hoy avaloran las colecciones de los Museos, reciben la denominación general de etruscos. Nuestro Museo Arqueológico Nacional posee un precioso espejo falto del mango, pero con la espiga que debía sujetarle á éste decorada con una preciosa composición que representa el combate de dos personajes del ciclo heroico, dibujado con una corrección verdaderamente admirable y de un estilo arcaico que recuerda las mejores pinturas de los vasos con figuras rojas sobre fondo negro. La nobleza de las fisonomías y lo preciso de los detalles, de las armas y vestiduras, además de las inscripciones etruscas que aparecen sobre las figuras, avaloran este precioso y raro ejemplar, que perteneció á la colección traída á España por Carlos III. Los etruscos, sin embargo, son indudablemente los autores de la mayoría de los espejos grabados que hoy se conservan. Martha nos da preciosas noticias de los espejos etruscos. Los había de plata y de bronce; los de plata escasean; el Museo Británico posee uno que presenta en relieve una escena báquica y que quizás es el único espejo de esa clase completo, pues que de otros sólo se conservan fragmentos. Los de bronce, y en su origen estuvieron dorados. Los espejos etruscos eran una imitación de los griegos, y los había de dos clases: unos consistían en un disco pulimentado que iba encerrado en una caja, ó bien formaba parte de la tapa de ella; otros eran los espejos de mano ó con mango, cuyo disco estaba pulimentado por un lado y decorado por el otro, como el arriba descrito. Dicha decoración está hecha de relieve ó grabada. Los espejos con relieve son poco numerosos hasta ahora. El Museo Gregoriano posee uno arcaico, en el que se ve la figura de Aurora robando á Céfalo. Pero también hay espejos con relieves de estilo posterior. Los espejos etruscos con dibujos grabados abundan, pues en la actualidad se poseen más de mil quinientos.

En un principio se creía que esta clase de objetos eran pateras, hasta que el distinguido arqueólogo alemán Gerhard reconoció su verdadero uso, pero atribuyéndoles un sentido místico y una aplicación simbólica, hipótesis desechadas hoy. Las composiciones grabadas de los espejos aparecen siempre dentro de una medalla con una orla cuyo motivo ornamental es, por lo común, una guirnalda de hiedra. Los asuntos pertenecen á tres géneros distintos: á la historia de los dioses, tales como el nacimiento de Minerva ó de Baco, el robo de Europa, el encuentro de Baco y de Deméter, de Ceres y de Proserpina, Venus y Adonis en el tocador, el baño de Venus, Apolo y las Musas, y Vulcano fabricando el caballo de Troya; asuntos de la historia de los héroes, como Hércules, Teseo, Peleo, Aquiles, Perseo, Ayax, Ulises, Paris y Helena, Héctor, Cástor y Pólux, Edipo, Eteocles y Polinice, Belerofonte, Jasón, etc.; y por último, composiciones de carácter indeterminado, algunas con personajes desconocidos, y que á veces parecen responder á costumbres etruscas. Las inscripciones explicativas son frecuentes en los espejos; los asuntos, como se ve, están inspirados en la epopeya helénica y responden á las leyendas popularizadas por los vasos pintados, especialmente por los vasos de la decadencia. Los asuntos de la fábula de Venus y de Baco son muy frecuentes, lo cual se explica por el desarrollo de ciertos cultos en Italia y por el deseo de expresar ideas graciosas ó coquetonas, si vale la frase, á causa del destino que se daba á los espejos. De éstos, algunos sólo llevan un grabado muy sencillo, reducido á dos ó tres personajes, y en cambio hay otros que representan escenas más complicadas y de más número de figuras, que se distinguen por la pureza del dibujo y la fineza del grabado. Sin embargo, son pocos los ejemplares que pueden considerarse obras maestras en su género, pues por punto general son obras de dibujo pesado y duro, incorrecto y descuidado; en una palabra, reunen todos los caracteres de objetos más industriales que artísticos. En cuanto á los mangos formaban parte del disco, ó bien consistían en una aplicación de marfil, siendo su asunto más frecuente una estatuilla arcaica de Venus llevando en la mano una paloma y dos amorcillos sobre su cabeza. Otras veces el mango tiene una forma sencilla. Los espejos etruscos no se encuentran antes del siglo III anterior á J. C., y del siglo II hay algunos con inscripciones en latín. Los romanos, como es consiguiente, continuaron la tradicción etrusca en el empleo del espejo metálico. Las excavaciones de Pompeya han suministrado algunos ejemplares del mismo género que los etruscos; pero la costumbre de adornarlos con figuras decayó algún tanto, convirtiendo el espejo en un objeto sencillo, pues los adornos que se ven algunas veces en su reverso consisten generalmente en simples círculos concéntricos. Los romanos se sirvieron también, para fabricar espejos de la piedra llamada *obsidiana*, pulimentándola al efecto. De *obsidiana* eran los espejos que se incrustaban en los muros, y de la misma materia se cree que debieron ser los espejos del tamaño de un hombre y los espejos convexos empleados en las orgías para despertar los deseos de los asistentes á ellas, de cuyas dos clases de espejos habla Séneca. También hablan los autores antiguos de otras materias para espejos, como la piedra *especularia*, y hasta dicen que Nerón tenía un espejo de esmeralda. Pero los testimonios más interesantes acerca de los espejos en la antigüedad son los de Plinio y Aristóteles. Plinio habla en muchos pasajes de los espejos: dice que Sidón era célebre por sus vidrieros, quienes inventaron los espejos de vidrio. Aristóteles dice que los metales y los guijarros debían ser pulimentados para que sirviesen de espejo, y que al vidrio y al cristal había necesidad de aplicarles una hoja metálica para ver en ellos la imagen que se les presentara. Estas noticias, aunque son de mucho valor por lo que se refiere al origen del espejo de vidrio, sólo responden, según nuestra opinión, á los primeros ensayos de tal manufactura, ensayos que debemos considerar como hechos aislados, toda vez que hasta el siglo XIII de nuestra era no se fabricaron espejos de vidrio, ó por lo menos no hay noticia de que se fabricaran antes. Séneca habla de los espejos *urescianos*, cuyo valor pasaba de once mil ases, sin duda por los adornos que los avaloraban, y es de notar que el nombre *uresciano* se conservó para los espejos desde Séneca hasta el siglo XIII.

II No debe extrañar que hasta el siglo XIII falten noticias de los espejos, pues el uso de éstos debió necesariamente ser condenado por la idea cristiana. Fué menester que volvieran ciertos refinamientos mundanales en la cultura para que el espejo reconquistara el puesto importante que había tenido en el tocador de las damas. El franciscano Juan Pickham, en su libro titulado *Perspectiva Comunis*, escrito en 1279, da noticias de vidrios especulares, y hasta entonces los espejos (que desde luego debieron ser objetos muy raros en el mobiliario doméstico) habían sido metálicos. Lazari dice que fué á los venecianos, en el siglo XIV, á quienes se les ocurrió la idea de reemplazar los espejos de metal pulimentado por los espejos de vidrio, á cuyo reverso se aplicaba una hoja metálica, y señala como autor de esta innovación á un Vincenzo Roder; pero que fuera por la fuerza de la rutina, ó porque el resultado obtenido no cumpliese inmediatamente el objeto que se esperaba, los espejos de vidrio fueron abandonados y volvió la moda de los espejos de metal. Si hemos de dar crédito á estas noticias, la de Juan Pickham debe referirse á otro ensayo del mismo género. Según Lazari, siguieron en uso los espejos de metal hasta que Andrea y Domenico de Anzolo dal Gallo descubrieron el modo de trabajar empleado en Alemania y en Flandes, y elevaron al Consejo de los Diez, en Murano, una súplica, en 1503, diciendo «que poseían

[illegible]
casa flamenca ejercía el monopolio de esta fa-
[illegible]
ra á bien darles un privilegio exclusivo en todo el territorio de la República durante veinticinco
[illegible]
habían Porta y Garzón, que hacia mediados ó fines del siglo XV importaban para el comercio
[illegible]
lera, cubiertos en su interior con láminas de
[illegible]
manufactura de Murano sobrepujó á las esperanzas, pues en 1564 eran tan numerosos los fabricantes de espejos que la República se vió
[illegible]
establecer para ellos una asociación particular.
[illegible]
de los espejos haciéndolos muy grandes. Hasta
[illegible]
llevaban una montura de orfebrería enriquecida
[illegible]
que podían ponerse sobre un mueble y tomarse
[illegible]
bía espejos de bolsillo, que necesariamente tenían que ser más pequeños que los mencio-
[illegible]
nos dan noticias de algunos espejos no portátiles y que debían ser objetos de precio. Viollet-le
[illegible]
chacha en traje de serrana, de plata dorada, que
[illegible]
nacimiento embelleció los espejos no portátiles con preciosos marcos, que dieron pie á los orfe-
[illegible]
en el cual estaban representadas las siete Virtudes en unos discos montados en ébano y marfil.
[illegible]
colocado en una especie de retablo con columnas de jaspe oriental, frontón de ónice, y el basamento con esmaltes y placas de sardónica. Lleva además dicho marco piedras finas, y en el friso preciosos esmaltes con montura de orfebrería.
[illegible]
cuenta mil libras. El mismo Museo del Louvre
[illegible]
presenta figuras y preciosos adornos. Esta clase de espejos no portátiles tenía forma rectangular
[illegible]
centímetros de escuadra), comparados con los modernos, lo cual es debido á que se fabricaban al soplo. Así se fabricaron los espejos hasta
[illegible]
nes al gobierno francés para la fabricación de
[illegible]
espejo, que por lo menos habrían de tener doble tamaño de aquellas que por el anterior procedimiento habían labrado los venecianos.

Thevart se estableció primero en París, de donde se trasladó pocos años después á Saint-Gobín, bosque de la Fère y territorio de Soissóns, donde se conserva en la actualidad la manufactura de lunas que lleva dicho nombre. Mas que una fábrica, Saint-Gobín fué desde los primeros
[illegible]
el premio á las fábricas ó centros de mayor actividad en la producción de espejos. Esta emulación fué suscitada en Francia por el perfeccionamiento de los espejos extranjeros, principalmente venecianos, de que tanto aprecio se hacía entonces. Sirven para acreditarlo, no sólo los dos espejos venecianos del Louvre de que hemos hecho mención más arriba, sino también otro que hoy posee el Museo de Cluny, y que
[illegible]
de Francia Enrique III, cuando éste volvía de Polonia. El marco de este espejo es de vidrio de color y de vidrio blanco, tallado en bisel y
[illegible]
fectura de espejos del género de los de Venecia.
[illegible]
Beziers, entonces embajador de Francia cerca de la República de Venecia, que le enviara á París obreros venecianos. Éstos, en número de dieciocho, llegaron á la capital de Francia en 1665 y fueron organizados en sociedad, bajo la
[illegible]
San Antonio, con el título de *Manufacture des*
[illegible]
como esta fábrica no bastaba para satisfacer el consumo de Francia y seguía por esto la importación de Italia, en 1669 fué prohibida la introducción de espejos de Venecia. Volviendo á la manufactura de Saint-Gobín, parece que ésta
[illegible]
cerca de Cherburgo, dirigida por un tal Ricardo Lucas de Nehu. Bontemps, sin embargo, ha reivindicado el derecho de invención á favor de Abraham Thevart, quien, como queda visto, solicitó la protección del gobierno; y en este caso pudo muy bien Lucas de Nehu ser el director de dicha fabricación cuando la misma era clandestina. De todos modos sabemos que á este Lucas Nehu acudieron varios vidrieros de Murano que habían sido llamados por Colbert para la manufactura de París, y que por una escisión que tuvieron en ésta se encontraron sin trabajo. Es muy frecuente en la historia de las industrias esto de que los procedimientos aparezcan como vinculados en obreros de determinadas nacionalidades, lo cual se explica por la razón de que hasta tiempos recientes todo procedimiento nuevo se conservaba y practicaba como un secreto. Colbert, al tener noticia de la manufactura de Tourlaville, la unió á la de París. De esta manufactura salieron los espejos para decorar la gran Galería de Fiestas de Versalles, llamada aún hoy por dicha circunstancia *Galería de los Espejos*. En 1693 fué trasladado el gran establecimiento de manufacturas de París á Saint-Gobín.

En cuanto á Inglaterra, el duque de Bückin-
[illegible]
en Lambeth. En 1773 se fundó también en Inglaterra la manufactura de Prescot Lancashire, que aunque al principio tropezó con numerosas dificultades, salvadas éstas merced al apoyo del gobierno inglés, llegó á labrar, á principios del presente siglo, lunas de 0,24 á 2,88 centímetros de longitud por 0,20 á 1,44 de anchura, además de espejos cóncavos y convexos de 0,24 á 0,72 centímetros de diámetro.

Por lo que hace á España, el distinguido coleccionista D. Manuel Rico y Sinovas ha ilustrado la historia de la fabricación de espejos con una
[illegible]
ñol de Antigüedades (tomo IX), y que vamos á extractar. Por los siglos XIV y XV, nuestras mu-
[illegible]
de plomo ó de estaño alemán que indudablemente debía venir de Venecia por el Mediodía, ó de Alemania ó de Lisboa. En algunos grabados
[illegible]
Mediterráneo ibérico, como del Occidente y Mediodía de España, teniendo en la mano dicha clase de espejos. Parece innegable que en el siglo XVI hubo en España vidrieros, y principalmente anteojeros, que trabajaban particularmente el vidrio claro y transparente, y que hicieron algunas restauraciones y reparos en los espejos rayados y desazogados por accidente. Fuera de esto, no hubo fabricación de espejos en nuestro país hasta fines del siglo XVII, ó, mejor dicho, hasta principios del XVIII, en cuyo tiempo comenzaron los primeros ensayos.

A principios del siglo XVIII don Juan de Goyeneche y Don del Burgo, en el Nuevo Baztán, en las cercanías de la que poco después fué la Granja de Felipe V, y el duque de Villahermosa en San Martín de Valdeiglesias, reunían los más hábiles obreros de las fábricas de vidrios planos á la antigua, existentes en Cataluña, Valencia, Alicante y Cuenca, con algunos artífices flamencos, como Lambot, y el veneciano Santiago Bandaleto, excelente fogonero y hábil en el trabajo de crisoles y de mezclas, con lo cual consiguieron mejorar de una manera notable la fabricación de los vidrios planos, aunque los resultados para la azoguería del vidrio no fueron por entonces muy felices. Se distinguieron en este trabajo don Ventura Sit y Pedro Frombila; el primero, aunque era catalán, no quiso emigrar á su país como su maestro don Juan de Goyeneche, de las inmediaciones de Segovia, y obtuvo licencia en 1728 para establecer cerca del Real Sitio de San Ildefonso un horno en el que fabricó pequeños vidrios planos que vendía en Segovia y en el Real Sitio, azogándolos como espejos para las damas de la corte. El aprecio merecido por estas primeras obras de don Ventura Sit movió á la reina doña Isabel de Farnesio, en 1736, á construir un magnífico edificio en que aquel artífice pudiera ejercer su industria en mayor escala. Al principio Sit labraba á soplo; pero habiendo recibido encargo de hacer unos espejos, verificó unas experiencias hacia 1738, cuyos felices resultados merecieron la aprobación del rey don Felipe V, y entonces Sit pidió una plancha de hierro para vaciar y moldear el vidrio que había de ser azogado después, y sirviéndose de un cilindro de hierro para extender y aplanar los vidrios logró labrarlos de 0,50 á 0,60 centímetros de largo, por 0,34 centímetros de altura. Poco después consiguió tener una mesa de bronce de 2,20 centímetros de largo por 0,96 centímetros de anchura, y cilindros proporcionados, con cuyos medios obtuvo admirables resultados. Como se ve, Sit construyó en un principio sus espejos con vidrios de soplo y aplanados, que después de templados pulía él mismo, y probablemente también don Pedro Frombila. Estos primeros espejos eran pequeños, y Sit los adornó con grabados hechos con esmeril de polvos de diamante adherido con algún cuerpo graso, y palillos ó punzones agudos de boj endurecido. Después adoptó el procedimiento inventado por Abraham Thevart, treinta años antes que lo adoptaran los ingleses en su gran fábrica de espejos de Prescot. En cuanto á los grabados, siempre reproducen leyendas y bellísimas historias, pasajes bíblicos, etc., copiados según parece de estampas ó grabados en cobre de los siglos XVI y XVII. El señor Rico y Sinovas posee en su colección tres espejos de los moldeados y prensados por Sit en su primera plancha de hierro hacia 1738, y el mismo señor añade
[illegible]
namentar el vidrio no parece haberse empleado en el extranjero, donde se utilizó alguna vez con este fin el diamante para rivalizar en las obras de vidrio. «Con la tersura de las maderas antiguas (copiamos al señor Rico), con el cobre laminado, y cuya superficie por la presión se ha transformado en metal agrio y de bastante dureza para no sufrir deterioros cuando se estampa, con el acero que se presta con su dureza decreciente desde la superficie hacia el fondo á trabajos más delicados de los buriles modernos, y á la piedra litográfica, que fueron en definitiva los materiales principales que se emplearon en el siglo XVIII por el arte pictórico del grabado, Sit pretendió rivalizar con sus vidrios, oponiéndolos á los materiales referidos, y venciendo para grabarlos infinitas dificultades de paciencia, de destreza y de detalles...» Por los años de 1740 á 1742 desaparecieron Sit, Frombila y muchos de sus oficiales, siendo reemplazados por obreros extranjeros que abandonaron por completo la fabricación de espejos.

Terminada esta ojeada histórica sobre los espejos, procede indicar cómo los fabrica la industria hoy día.

Fabricación de los espejos. – Conforme queda dicho, hay espejos de cristal y espejos metálicos,
[illegible]
muy diferentes, según se trate de unos ó de otros.

En los espejos de cristal hay que adherir á una de sus superficies una lámina metálica, constituída por una amalgama, generalmente de estaño, á fin de que no se pierda luz por refracción atravesando el cristal. La constitución de esta amalgama y la manera de aplicarla es distinta, según se trate de espejos planos, que son los más importantes y de uso general, ó que sean curvos, cuyas aplicaciones son mucho más restringidas, pues sólo tienen empleo en operaciones científicas.

Para fabricar los espejos planos de cristal hay que empezar por preparar éste perfectamente.

La lámina de cristal, cuando sale de la fábrica, tiene la superficie llena de arrugas, y por consiguiente hay que bruñirla ó pulirla. El pulimento efectúase primero con asperón grueso, luego con esmeril ó corindón, y por último se

frota con colcotar. Las superficies de la lámina deben, en cuanto sea posible, estar completamente paralelas. Esta primera operación efectúase colocando el cristal sobre una plancha metálica. Pulimentado y limpio el cristal se procede al azogado.

Para esto se toma una hoja de estaño de las dimensiones del cristal, hoja que se obtiene por medio del batido. Debe ser de una sola pieza para que no produzca ninguna raya en el cristal. Se dispone una mesa de mármol perfectamente nivelada y rodeada con un bastidor de madera que tiene dos agujeros y sus correspondientes atarjeas ó canalizas; dicho bastidor se mueve por medio de una rótula para recibir la inclinación necesaria. Cuando se ha colocado dicha mesa en una posición perfectamente horizontal se extiende la hoja de estaño por medio de una pata de liebre. Se la desengrasa luego con un poco de mercurio, que se pasea con la misma pata por toda la superficie. En seguida se echa una capa de mercurio cuyo espesor varía de 4 á 6 milímetros (2 á 3 líneas).

Ejecutadas estas operaciones preliminares se coloca la lámina de cristal en el extremo de la hoja de estaño, de modo que sus bordes despidan el mercurio sobrante, que se desliza por las canalizas practicadas en la mesa. El cristal, transportándose paralelamente á sí mismo, arroja ó hace salir una gran parte del mercurio sin dejar ningún vacío entre él y la lámina de estaño, y todas las impurezas del mercurio que se encuentran en la superficie quedan expulsadas por este medio.

El cristal oprime con su peso la amalgama formada; colócanse además encima unos pedazos de yeso que ejercen una presión más fuerte, y se inclina un poco la mesa, para facilitar así que corra y salga el mercurio. Al cabo de quince ó veinte días la lámina de estaño se apodera de todo el mercurio que ha podido; el sobrante desaparece y resulta una amalgama de composición definida y constante, conteniendo cuatro partes de estaño y una de mercurio.

Cuando se manifiestan algunas irregularidades en el cristal debe principiarse de nuevo la operación, porque no pueden corregirse ni enmendarse; pero el estaño puede levantarse con facilidad, extrayendo por una parte el estaño y por otra el mercurio, por medio de la volatilización.

Siendo la humedad una de las grandes causas de alteración del alinde de los espejos, se ha tratado de evitar ese inconveniente cubriendo dicho alinde con una capa de barniz, que debe ser bastante elástico para que no se abra ó agriete con los cambios de temperatura. Esta condición es muy difícil de llenar. Se suele dar también una mano de minio con un aceite secante, y por esto se observa que el reverso de muchos espejos aparece de color rojo.

También se ha tratado de estañar los espejos con varias aleaciones de plomo y estaño; pero no pudiendo aplicarse sino en caliente, comprometen la suerte de los cristales y por eso no se han adoptado.

Los procedimientos galvanoplásticos tal vez conducirán un día á suprimir el uso del mercurio en esta industria, demasiado nociva para la salud de los operarios.

– ESPEJO: *Fís.* Los físicos consideran como espejo todo cuerpo cuya superficie, perfectamente pulimentada, refleja la luz de tal modo que se produzca la imagen del objeto que tenga delante.

Por su forma se clasifican los espejos en *planos* y *curvos*, y éstos pueden ser *esféricos, parabólicos, hiperbólicos, cónicos, cilíndricos*, etc., distinguiéndose además los curvos, según la cara en que se verifique la reflexión, en *cóncavos* y *convexos*.

El estudio físico de los espejos comprende el de la reflexión que la luz experimenta en ellos y el de las imágenes que se forman por consecuencia de esta reflexión. La materia de que están formados es indiferente para este estudio, pues bajo las mismas leyes se verifica la reflexión en los espejos metálicos que en los de vidrio azogado; únicamente que en éstos hay que tener presente que casi toda la reflexión se verifica en la superficie de la amalgama adherida al vidrio y no en la superficie exterior de éste. Y se dice casi toda, porque una porción de la luz, tanto mayor cuanto más oblicuos sean los rayos, se refleja también en la cara exterior del vidrio, lo cual es un defecto de los espejos de esta clase.

Por lo demás la luz, en toda suerte de espejos, sea cualquiera su forma, materia, etc., se refleja obedeciendo á las leyes físicas generales que regulan el fenómeno de la reflexión (V. esta voz). Pero al ajustarse rigorosamente á estas leyes los efectos son diferentes, según la forma y disposición de los espejos.

Espejos planos. – Para estudiar los efectos de la reflexión de la luz en estos espejos, considérese en primer lugar un punto único luminoso ó iluminado, *A*, delante del espejo: un rayo cualquiera que, partiendo de dicho punto, encuentre al espejo, se reflejará en una dirección formando un ángulo de reflexión igual al de incidencia. Si desde un punto se baja una perpendicular á la superficie del espejo y se prolonga un rayo por debajo del mismo hasta que encuentre la perpendicular, resultan dos triángulos que son iguales, porque tienen un lado común adyacente á dos ángulos iguales. De la igualdad de estos triángulos resulta que un rayo cualquiera toma, después de la reflexión, una dirección tal que, prolongándole por debajo del espejo, va á cortar la perpendicular en un punto situado precisamente á la misma distancia del espejo que el punto único. Pero esta propiedad no es peculiar de un rayo, sino que se aplica á cualquiera otro que parta de aquel punto. Dedúcese de aquí la consecuencia importante de que todos los rayos emitidos por dicho punto y reflejados sobre el espejo *siguen, después de su reflexión, la misma dirección que si todos derivasen del punto a.* Ahora bien: como el *ojo ve siempre los objetos en la dirección de los rayos luminosos que llegan á él*, percibe la imagen del punto *A* en *a*, como si realmente existiese este punto. Por consiguiente, en los espejos planos, *la imagen de un punto se forma detrás del espejo á una distancia igual á la del punto dado, y sobre la perpendicular dirigida desde este punto al espejo.*

Es evidente que se obtendrá la imagen de un objeto cualquiera construyendo, según la regla anterior, la imagen de cada uno de sus puntos, ó por lo menos las que basten para determinar su posición y su forma.

De esta construcción se deduce inmediatamente que, en los espejos planos, *la imagen es del mismo tamaño que el objeto.*

Dedúcese igualmente de la citada construcción

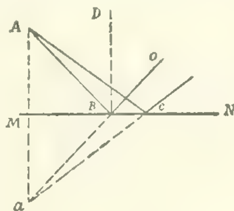


Fig. 1

en los espejos planos, que *la imagen es simétrica con el objeto*, y no aparece invertida, dando á la palabra *simétrica* la misma significación que en Geometría, en cuya ciencia se dice que dos puntos son simétricos en relación á un plano cuando se hallan situados en una misma perpendicular á este plano, uno á cada lado de éste y á igual distancia. (*fig.* 1).

En la dirección de los rayos reflejados por los espejos hay que distinguir dos casos, según que dichos rayos sean divergentes ó convergentes. En el primer caso no se encuentran los rayos reflejados; pero suponiéndolos prolongados al otro lado del espejo, sus prolongaciones concurren en un mismo punto. Impresionado el ojo cual si los rayos partiesen de este punto, ve allí una imagen, que no es más que una ilusión de la vista, pues en realidad no existe porque los rayos luminosos no pasan al otro lado del espejo. De aquí proviene el nombre de *imagen virtual*, es decir, que tiende á producirse, pero que no se forma en realidad. Tales son siempre las imágenes que ofrecen los espejos planos (*fig.* 2).

En el segundo caso, cuando los rayos reflejados son convergentes, cual sucede en los espejos cóncavos, como pronto se verá, dichos rayos concurren en punto situado delante del espejo y en el lado mismo en que se encuentra el objeto. Allí forman una imagen que se denomina *imagen real*, para expresar que realmente existe, pues puede recibirse sobre una pantalla y obrar químicamente sobre ciertas sustancias. En resumen, puede decirse que *las imágenes reales son las que están formadas por los mismos rayos reflejados, y las que se originan por las prolongaciones de éstos son imágenes virtuales.*

Los espejos metálicos, como tienen una sola superficie reflejante, no dan más que una imagen; pero no sucede lo mismo en los de vidrio, los



Fig. 2

cuales producen varias que pueden observarse con facilidad mirando oblicuamente en un espejo la imagen de una bujía. Vese una primera imagen poco intensa, luego una segunda muy visible, y detrás de ésta otras varias cuya intensidad decrece sucesivamente.

Explícase este fenómeno por las dos superficies reflejantes que presentan los espejos de vidrio. Cuando los rayos luminosos que parten del punto *A* (*fig.* 3) encuentran la primera superficie, se refleja una parte de luz dando la imagen *a*, formada por una parte de la prolongación de los rayos *bE* reflejados por esta superficie; el resto de la luz penetra en el vidrio, se refleja en *c* sobre la capa de estaño amalgamado que cubre la cara posterior del espejo, y vuelve al ojo si-

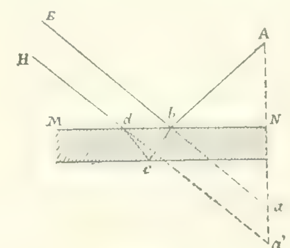


Fig. 3

guiendo la dirección *dH*, dando la imagen *a'*. Esta, que dista de la primera el doble del espesor del espejo, es más intensa, porque la capa metálica que recubre la cara posterior del espejo refleja más que el vidrio.

En cuanto á las otras imágenes que aparecen provienen de que siempre que un haz luminoso ha de pasar de un medio á otro, por ejemplo del aire al vidrio, y viceversa, jamás dicho haz pasa por completo, sino sólo parcialmente, reflejándose la otra parte en la superficie que separa los dos medios. Por consiguiente, cuando el haz *cd*, reflejado por la capa de estaño, llega á *d* para salir del vidrio, una parte se refleja interiormente sobre la cara *MN*, y vuelve hacia la capa de estaño, donde se refleja de nuevo hacia la cara superior. De aquí sale una porción que da una tercera imagen, mientras que la otra porción vuelve sobre la capa de estaño, se refleja allí, y sale en parte del vidrio

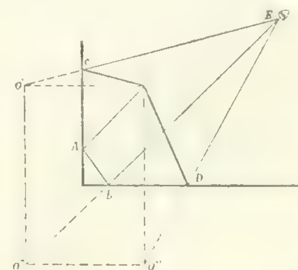


Fig. 4

por la cara *MN*, produciendo una cuarta imagen, y así sucesivamente hasta que, debilitándose gradualmente la luz, dejan de ser visibles las imágenes.

Combinación de espejos planos. – Cuando un objeto se halla situado entre dos espejos que

[illegible]

do así á medida que disminuye el angulo del espejo, lo cual proviene de que los rayos luminosos sufren sucesivamente, de un espejo á otro, un número creciente de reflexiones. En esta pro- [illegible]

el numero de las imágenes de los objetos situa- [illegible]

fisicamente dicho número se encuentra limitado, porque no reflejandose jamas en su totalidad la luz incidente, el brillo de las imagenes pierde cada vez más, acabando por extinguirse completamente.

[illegible]

dos reflexiones en M y una en N, forma la ima- [illegible]

mente hasta el infinito. En cuanto á las imagenes i, i', i'', están formadas del mismo modo por

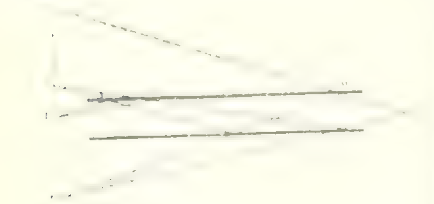


Fig. 5

los rayos de luz que, partiendo del objeto L, caen primero sobre el espejo N.

[illegible] rias clases de espejos curvos, pero los de uso más [illegible]

[illegible] curvatura es la de una esfera, pudiéndose supo- [illegible] de un arco de círculo que gire alrededor del radio que une la extremidad del arco con su centro. Segun que la reflexión se efectúe en la cara interna ó en la externa del espejo, así se dice [illegible] esfera hueca de que forma parte el espejo es el [illegible] punto mitad del arco el *centro de figura*. La recta indefinida tirada por los centros es el *eje prin-* [illegible] pase por el centro de la esfera sin pasar por el centro del arco es un *eje secundario*.

[illegible] por el eje principal. En lo que sigue acerca de los espejos sólo se consideran líneas situadas en una misma sección principal. Por último, el ángulo formado por dos lineas que unan al cen- [illegible]

[illegible] espejos curvos se deduce muy sencillamente de las leyes de la reflexión sobre los espejos planos, considerando la superficie de los primeros como formada por una infinidad de superficies planas infinitamente pequeñas, que son sus *elementos*. La *normal* á la superficie curva, en un punto dado, es entonces la perpendicular al elemento correspondiente, ó, lo que es igual, al plano tangente que lo contiene. Demuéstrase en Geometría que en la esfera la perpendicular al plano tangente en el punto de contacto pasa por el centro, lo cual permite trazar fácilmente la normal en un punto cualquiera de un espejo esférico, pues no hay más que unir dicho punto con el centro de curvatura por medio de una recta.

Espejos esféricos cóncavos. – En los espejos curvos reciben el nombre de *focos* los puntos donde concurren los rayos reflejados ó sus prolongaciones: de aquí el que se clasifiquen en *focos reales*

[illegible]

1.° *Foco principal.* – El caracter distintivo de este foco es tener una situación fija, equidistante de los centros de curvatura y de figura, mientras que la posicion del foco conjugado es variable. Para obtener desde luego el foco de que se trata considerese (*fig.* 6) un haz de rayos paralelos al eje principal, lo que supone al cuerpo



Fig. 6

luminoso situado á una distancia infinita, y sea GD uno de estos rayos. Supuesto que los espejos curvos estan compuestos, según queda dicho, de una multitud de elementos planos infinitamente pequeños, dicho rayo se refleja sobre el [illegible] leyes de la reflexión sobre los espejos planos, es decir, que siendo CD la normal al punto de incidencia D, el ángulo de reflexión CDP es igual al de incidencia GDC y está en la misma sección principal. Por consiguiente, en el triángulo DPC los lados DP y CP son iguales por ser opuestos á angulos también iguales, puesto que los DCP y PDC son ambos iguales al CDG, el primero como alterno interno entre paralelas, y el segundo por las leyes de la reflexión; por otra parte, PD se aproxima tanto más á ser igual [illegible] puede considerar, pues, cuando este arco consta [illegible]

Mientras la abertura MCN del espejo no excede de 8 á 9°, cualquiera otro rayo HB, paralelo al eje, pasa, después de la reflexión, muy cerca del punto P. Según esto, cuando un haz paralelo al eje cae sobre un espejo cóncavo, *todos los rayos,* [illegible] *distancia del centro de curvatura y del espejo.* Este punto es el *foco principal* del espejo, y la distancia PA de dicho punto al espejo es la *distancia focal principal.*

Como todos los rayos paralelos al eje concurren en un mismo punto P, conviene observar ademas que, si recíprocamente se supone en P un punto luminoso, los rayos emitidos por éste aceptan, después de la reflexión, direcciones DG, BH... paralelas al eje principal. En efecto, los ángulos de reflexión se convierten en este caso en ángulos de incidencia, y recíprocamente; pero dichos ángulos permanecen iguales. Por consiguiente, colocando un punto luminoso en el foco principal de un espejo cóncavo, *los rayos que* [illegible] *originan después de reflejarse un haz paralelo al eje*

2.° *Foco conjugado.* – Supóngase el caso (*figura* 7) en que los rayos luminosos que caen sobre el espejo derivan de un punto L situado en el eje,

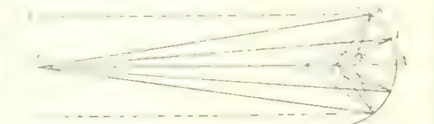


Fig. 7

más allá del foco principal, á tal distancia que los rayos incidentes no sean paralelos sino divergentes. El rayo LK forma entonces con la normal CK un ángulo de incidencia LKC, menor que el SKC, que forma con la misma normal el rayo SK paralelo al eje; por lo tanto, el ángulo de reflexion correspondiente al rayo LK deberá también ser menor que el angulo CKF que corresponde al rayo SK. El LK deberá, pues, encontrar al eje, después de la reflexión, en un punto l situado mas cerca del centro C que el foco principal F. Interin la abertura del espejo no excede de un corto número de grados, todos

[illegible] currir sensiblemente, después de reflejarse, en el mismo punto l. Este punto se llama *foco conjugado* del punto L para indicar la dependencia [illegible] tal que son recíprocos entre sí; es decir, que si se trasladase á l el punto luminoso estaria en L su foco conjugado, siendo entonces lK el rayo incidente y KL el reflejado.

Para demostrar que los rayos derivados del punto L y reflejados sobre el espejo van á con- [illegible] que en el triángulo LKl, siendo la recta CK bisectriz del ángulo K, resulta, según un conocido teorema de Geometria,

$$\frac{LK}{Kl} = \frac{LC}{[illegible]} \quad (1).$$

Por otra parte, si la abertura del espejo es de un corto número de grados, LK es casi igual á LA y lA á lK. La igualdad (1) puede, pues, reemplazarse por

$$\frac{LA}{[illegible]} = \frac{LC}{[illegible]},$$

y esta última puede tomar la forma

$$\frac{LA}{[illegible]} = \frac{[illegible]}{[illegible]} \quad (2).$$

Ahora bien: ésta, la igualdad, subsiste para todos los rayos que parten del punto L, y la razón

$$\frac{LA}{LC}$$

es constante mientras la distancia LA es la misma; por consiguiente, la razón

$$\frac{[illegible]}{Cl}$$

es también constante para los rayos emitidos del mismo punto L, lo cual no puede realizarse sino en el caso de que todos los rayos reflejados vayan á concurrir en l. Efectivamente, para cualquier rayo que encuentre al eje más lejos ó más cerca del centro que el punto l, como entonces los dos términos lA y Cl varian en sentido contrario, la razón

$$\frac{lA}{[illegible]}$$

no sería constante.

Por la inspección de la figura anterior (*fig.* 7) se reconoce fácilmente que cuando el objeto L se aproxima ó se aleja del centro C, sucede lo propio á su foco conjugado, porque los ángulos de incidencia y de reflexión crecen ó decrecen simultáneamente.

Si el objeto L coincide con el centro C es nulo el ángulo de incidencia; y como debe suceder otro tanto con el de reflexión, el rayo incidente vuelve sobre sí mismo y el foco coincide con el objeto. Cuando el foco luminoso pasa más allá del centro C, y se halla entre este punto y el foco principal el conjugado pasa á su vez al otro lado del centro, y se aleja de éste á medida que el punto luminoso se va aproximando al foco principal; entonces no se encuentran ya los rayos reflejados, por ser éstos paralelos al eje, y de consiguiente no hay foco, ó, lo que es lo mismo, se forma en el infinito.

3.° *Foco virtual.* – Considérese, finalmente, el caso en que el objeto está situado en L, entre el foco principal y el espejo (*fig.* 8). Un rayo cualquiera LM, emitido desde el punto L, forma entonces con la normal CM un ángulo de incidencia [illegible] Síguese de aquí que el rayo reflejado ME es di-

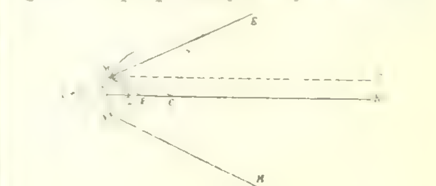


Fig. 8

vergente respecto al eje AK; y como sucede lo propio con todos los rayos emitidos desde el punto L, estos rayos no se encuentran, y por lo tanto no forman foco conjugado; pero si se les

concibe prolongados por el otro lado del espejo, se reconoce, por el mismo razonamiento precedente, que sus prolongaciones vienen á concurrir casi en un mismo punto l situado en el eje, de manera que el ojo que los recibe siente la misma sensación que si dichos rayos hubiesen sido emitidos desde el punto l. Fórmase, pues, aparentemente en dicho punto un *foco virtual* enteramente análogo al que ofrecen los espejos planos.

En los diferentes casos que se acaban de considerar se observa que [illegible] *gado se encuentran siempre en el mismo lado que el* [illegible] siendo así que [illegible] *virtual se halla situado al otro lado.*

4.° *Foco conjugado sobre un eje secundario.* – Hasta ahora se ha supuesto el punto luminoso precisamente en el eje principal, y entonces se forma el foco sobre este eje; pero si aquél se halla en un eje secundario LB, (*fig.* 9) y se le aplican á éste los mismos razonamientos que al eje principal, se echa de ver que el foco del punto L se

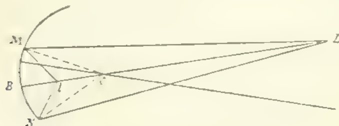


Fig. 9

forma en un punto l situado en el mismo eje secundario, y que, según sea la distancia del punto L al espejo, así dicho foco puede ser principal, conjugado ó virtual, con relación al eje LB.

Determinación de los focos en los espejos cóncavos. – Puede hacerse esta determinación de dos modos, experimental y gráficamente. Para *determinar experimentalmente el foco principal* de un espejo cóncavo se recibe sobre éste un haz de luz solar que sea paralelo al eje principal, observando luego sobre una pantalla de vidrio deslustrado, ó de cartón, el sitio en que la luz reflejada aparece más brillante, y allí es el foco principal.

El foco conjugado se determina de la misma manera, colocando una bujía encendida en el punto donde se quiera poner el foco, y buscando como antes el sitio donde más resplandece el haz reflejado.

La determinación gráfica de los focos en estos espejos tampoco ofrece dificultad. Conocidos los centros de curvatura y de figura de un espejo cóncavo, queda inmediatamente determinado su foco principal, pues se halla á la mitad del radio de curvatura. Si se trata de un eje secundario cualquiera, el foco principal se obtiene de la misma manera. Para los focos conjugados hay que distinguir dos casos:

1.° Considérese primeramente el caso en que el punto luminoso L (*fig.* 10), cuyo foco conjuga-

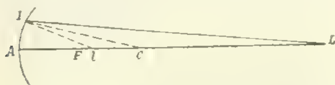


Fig. 10

do se quiere determinar, está situado en el eje principal, más allá del centro de curvatura. Trazando un rayo incidente cualquiera LI, la normal IC, y formando el ángulo de reflexión CIl, igual al CIL, el punto l, en que el rayo reflejado corta al eje principal, es el foco conjugado de L. Recíprocamente, si el punto luminoso está en l, su foco conjugado L se determina mediante la misma construcción.

2.° Supóngase que el punto luminoso está en L fuera del eje (*fig.* 11). Trazado el eje secundario LC, obsérvese, de una vez para siempre, que

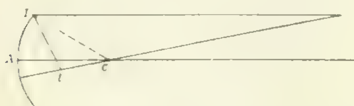


Fig. 11

cualquier eje de esta clase, y lo mismo el principal, representa un rayo luminoso incidente, pero un rayo tal que se confunde con la normal y el rayo reflejado. Esto sentado se podría hallar el foco conjugado del punto L, pero es más sencillo trazar el rayo LI paralelo al eje principal. En este caso, debiendo el rayo reflejado pasar por el foco principal, se obtiene desde luego su dirección uniendo los dos puntos F é I por una recta que, prolongada, va á cortar el eje secundario LC en un punto l, que es el foco conjugado que se busca, puesto que es el punto donde concurren los rayos que parten del punto L.

Recíprocamente, si el punto luminoso está en l, se traza por este punto y por el foco F un rayo incidente lI, y tirando desde I una paralela al eje principal, el punto L donde aquélla corta al eje secundario CL es el foco conjugado de L.

Las construcciones anteriores son también aplicables al foco virtual: 1.° Si el objeto luminoso L (*fig.* 12) está situado en el eje princi-

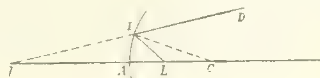


Fig. 12

pal, se traza un rayo incidente cualquiera LI, la normal IC y el rayo reflejado ID. Prolongado este último corta al eje secundario en un punto l, que es el foco virtual de L. 2.° Si el punto luminoso L está fuera del eje principal (*fig.* 13), se trazan el eje secundario LC, un rayo LI paralelo al eje principal, y se unen los puntos I, F con una recta que, prolongada al otro lado del espejo, da el foco virtual l, en el en que dicha recta corta á la prolongación del eje secundario CL.

Los focos se determinan también por medio del cálculo, cuando se conoce la distancia del punto luminoso al espejo y al radio de la curvatura de éste.

[illegible] *cóncavos.* – Conocido todo lo relativo á los focos,

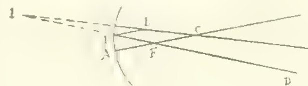


Fig. 13

procede indicar ahora cómo se determinan las imágenes en los espejos cóncavos.

Cualquiera que sea el objeto colocado delante de un espejo de esta clase, la imagen que dé puede construirse sin dificultad alguna apoyándose en lo que se acaba de decir acerca de la determinación de los focos.

En efecto, sea AB (*fig.* 14) el objeto colocado delante de un espejo cóncavo, al otro lado del centro. Limitándose á investigar los puntos extremos de la imagen, y no considerando más que una sección principal del espejo y las líneas en ella contenidas, trázanse desde luego los ejes secundarios AE y BI, correspondientes á los puntos A y B; trazando después desde el punto A un rayo incidente AD paralelo al eje principal, dicho rayo pasa, después de reflejarse, por el foco principal F, y forma en a sobre el eje secundario AE la imagen del punto A. De la misma manera el rayo BG trazado por el punto B paralelamente al eje, forma en b la imagen del

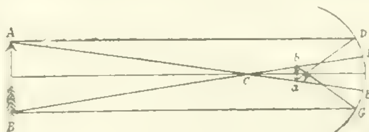


Fig. 14

punto B; resulta, por consiguiente, formada en *ab* la imagen *AB*.

Esta imagen es real, está invertida, situada entre el centro y la curvatura y el foco principal, y es tanto más pequeña, comparada con el objeto, cuanto más apartado está éste del espejo.

Si el objeto luminoso ó iluminado cuya imagen se quiere construir está situado en ab, entre el foco principal y el centro, su imagen se forma en AB. También entonces es real y se presenta invertida, pero es mayor que el objeto, y *tanto* [illegible] *cipal.*

Si el objeto está situado precisamente en el foco principal no resulta imagen alguna. En efecto, los rayos emitidos por cada punto luminoso del objeto originan, después de reflejarse, un haz de rayos paralelo al eje secundario correspondiente, y por lo tanto no pueden formar focos ni imágenes.

Finalmente, si el objeto ab (*fig.* 15) tiene todos sus puntos fuera del eje principal, resulta de la

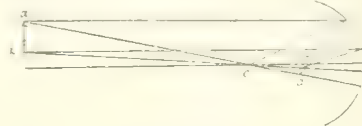


Fig. 15

construcción anterior que la imagen se forma en $a'b'$ al otro lado del eje AB.

En todos los casos puede verse las imágenes reales de dos maneras: ya recibiéndolas sobre una pantalla, en cuyo caso la reflexión permite verlas en todas direcciones, ó bien mirando por el lado de acá de la imagen, de manera que lleguen al ojo los rayos reflejados que lo producen. En este caso se ve en el espacio una imagen que se designa con el nombre de *imagen aérea.*

Se ha visto ya que sólo hay foco virtual en los espejos cóncavos cuando los rayos luminosos derivan de un punto situado entre el foco principal y el espejo; tal es, por consiguiente, la posición que ha de ocupar el objeto cuya imagen virtual se quiere determinar.

En este supuesto, sea AB un objeto situado delante de un espejo cóncavo, entre el foco principal y el espejo (*fig.* 16). Trácense desde luego los ejes secundarios de los puntos A y B teniendo cuidado de prolongarlos hasta el otro lado del espejo. Trazando después el rayo incidente AD, paralelo al eje principal, y por el foco F el rayo reflejado DF, este último, prolongado, forma en a la imagen virtual del punto A. De la misma manera el rayo paralelo al eje, trazado desde el punto B, forma en b la imagen de dicho punto. Resulta, pues, en ab la imagen AB, que *es vir-*

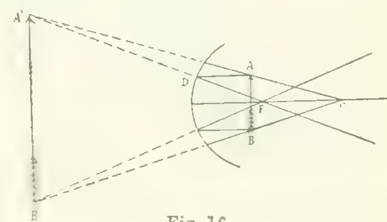


Fig. 16

[illegible] *que el* [illegible] *y se halla situada detrás del espejo.*

Espejos convexos. – En los espejos convexos sólo existen focos virtuales. Sean, en efecto (*fig.* 17), varios rayos SI, TK... paralelos al eje principal de un espejo convexo. Estos rayos, después de su reflexión, siguen direcciones divergentes IM, KH... que, prolongadas, vienen á concurrir en un punto P, que es el *foco virtual principal del espejo.* Podría demostrarse por medio del triángulo isósceles CKF de igual modo que los espejos cóncavos, que el punto F se halla en la mitad del radio de curvatura CA.

Si los rayos luminosos incidentes, en vez de ser paralelos al eje derivan de un punto L situado sobre el mismo á una distancia finita, se

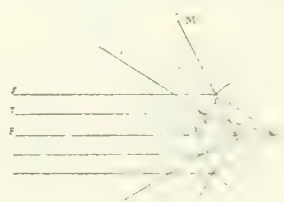


Fig. 17

reconoce fácilmente que el foco es también virtual, sólo que se forma *entre el foco principal F* [illegible]

Para *hallar experimentalmente el foco virtual* principal de un espejo convexo se le cubre de papel, dejando en éste, á igual distancia del cen-

[illegible]



[illegible]

la distancia AD de la pantalla al espejo repre- [illegible]

$$\frac{FA}{FD}$$

[illegible] bién de FD; por consiguiente, AD es próxima- [illegible]

[illegible] el foco principal cuando se conocen los centros [illegible]

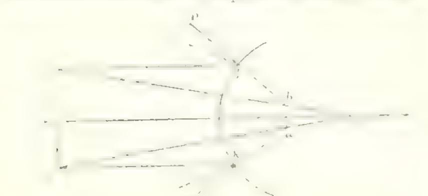


Fig. 19

[illegible] cidentales AK y BI paralelos al eje principal, es sabido que la prolongación del rayo reflejado en K debe pasar por F; uniendo estos dos puntos [illegible] ojo que recibe los rayos reflejados ID y KH ve [illegible]

[illegible] que existe entre la posición relativa de un objeto [illegible]



Fig. 20

puede representar por medio de fórmulas muy sencillas. Al efecto, considérese primero un es- [illegible] radio de curvatura, por p la distancia LA del [illegible]

[illegible] partes iguales, se puede aplicar el teorema de Geometría que dice que en todo triángulo la bisectriz de un ángulo divide al lado opuesto en [illegible] lados del ángulo, esto es, que

$$\frac{Cl}{CL} = \frac{lM}{LM},$$

de donde

[illegible]

y Al, es decir, á p y p'. Por otra parte,

$$Cl = CA - Al = R - p', \text{ y } CL = AL - AC = p - R.$$

Sustituyendo estos diversos valores en la igualdad precedente, resulta

$$(R - p')\,p = (p - R)\,p',$$

ó bien

$$Rp - pp' = pp - Rp',$$

[illegible]

Si se dividen todos los términos de esta igual- [illegible] nes, la expresión toma la siguiente forma bajo [illegible]

$$(2) \qquad \frac{1}{p'} + \frac{1}{p} = \frac{2}{R}.$$

Resolviendo la ecuación (1) con relación á p', resulta

[illegible]

fórmula que da á conocer la distancia de la imagen al espejo, cuando se conoce la del objeto y el radio de curvatura.

La discusión de esta fórmula muestra todos los casos que pueden ocurrir en la reflexión de los espejos cóncavos.

Para ello basta investigar los diferentes valores que adquiere p', según los que se dan á p en la fórmula (3).

1.° Supóngase primeramente que el objeto [illegible] una distancia infinita, en cuyo caso los rayos incidentales son paralelos. Para interpretar el valor que entonces adquiere p', hay que dividir [illegible]

la cual da por resultado

[illegible]

Introduciendo en esta fórmula la condición de ser p infinito, la relación $\frac{R}{p}$ se reduce á cero, y resulta

$$p' = \frac{R}{2},$$

es decir, que la imagen se forma en el foco principal, [illegible] incidentes constituyen entonces un haz paralelo al eje.

2.° Si el objeto se acerca al espejo decrece p, razón por la cual aumenta el denominador de la fórmula (4), y, por lo tanto, el valor de p'; por consiguiente, la imagen se aproxima al centro al mismo tiempo que el objeto; pero siempre [illegible] aquel punto, pues mientras $p > R$, se tiene

[illegible] $\frac{R}{2}$ [illegible] R.

3.° Si el objeto coincide con el centro, lo [illegible] es decir, que la imagen coincide con el objeto.

4.° Si el objeto luminoso se sitúa entre el centro y el foco principal, entonces $p < R$, y de la fórmula (4) se deduce que $p' > R$, es decir, [illegible] del centro. Cuando el objeto llega al foco principal se tiene

[illegible]

es decir, que la imagen se forma en el infinito. En efecto, los rayos reflejados son entonces paralelos al eje.

[illegible] foco principal y el espejo, se tiene

[illegible]

[illegible] tonces negativo, otro tanto le sucede á la distancia p' de la imagen al espejo, lo cual indica que aquélla debe contarse en el eje en sentido contrario á p. Efectivamente, en este caso la imagen es virtual, y se halla situada al otro lado del espejo.

Introduciendo en la fórmula (2) la condición de ser negativo el valor p', se transforma aquélla en

[illegible]

bajo cuya forma están comprendidos los casos de las imágenes virtuales de los espejos cóncavos.

En estos espejos, como la imagen es siempre virtual, p' y R tienen el mismo signo, supuesto que aquélla y el centro están á un mismo lado del espejo, y p es de signo contrario, pues el objeto se encuentra al otro lado. Introduciendo

$$\frac{1}{p'} - \frac{1}{p} = \frac{2}{R}$$

como fórmula relativa á los espejos convexos. Por lo demás se la podría deducir directamente empleando las mismas consideraciones geométricas por las que se dedujo la fórmula (2) de los espejos cóncavos.

Obsérvese que las diferentes fórmulas que anteceden no son rigorosas, pues se apoyan en hipótesis que tampoco lo son, cual es de ser las rectas LM y lM iguales á LA y lA, lo cual sólo es cierto en el límite, esto es, cuando el ángulo MCA se reduce á cero. Estas fórmulas son tanto más exactas cuanto menor es la abertura del espejo.

Por medio de las fórmulas anteriores se puede calcular fácilmente la magnitud de una imagen, conocidas la distancia del objeto, su tamaño y el radio del espejo. En efecto, si se representa [illegible]



Fig. 21

[illegible] AK y [illegible] AC, se calcula Ao, por medio de la fórmula (3); conocida ya la distancia Ao se deduce de ella la oC. Como los dos triángulos BCD y dCb son semejantes, se tiene entre sus bases y sus alturas [illegible]

[illegible]

de la cual se deduce el tamaño bd de la imagen.

Espejos parabólicos. – Los espejos parabólicos son cóncavos, y su superficie está engendrada por la revolución de un arco de parábola que gira al rededor de su eje.

Se ha visto anteriormente que en los espejos esféricos los rayos paralelos al eje no concurren más que aproximadamente en el foco principal; resultado recíproco de esto es que un origen de luz colocado en el mencionado foco de estos espejos no puede enviar sus rayos reflejados de manera que sean rigorosamente paralelos al eje. Pero este defecto no sucede en los espejos para- [illegible] féricos, pero muy preferibles para reflectores.

En efecto, en virtud de una propiedad muy conocida de la parabola, si en un punto cualquiera M de dicha curva se tira (*fig.* 22) la tangente TT', esta tangente forma angulos iguales con el radio vector FM y en la paralela al eje ML. Por consiguiente, en esta clase de espejos todos los rayos paralelos al eje concurren rigorosamente después de reflejarse en el foco F del espejo; y recíprocamente, colocada la luz en este foco, sus rayos, después de reflejados, originan un haz lu-

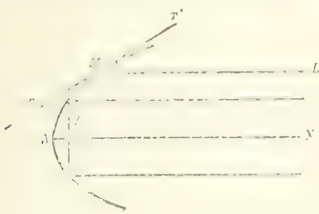


Fig. 22

minoso rigorosamente paralelo al eje. De aquí resulta que la luz así reflejada tiende á conservar la misma intensidad hasta una gran distancia, porque, según se ha visto, la causa que más debilita la intensidad de los rayos luminosos es su divergencia.

Esta propiedad de los espejos parabólicos se ha utilizado en los carruajes públicos y en los trenes de ferrocarril, proveyendo sus lámparas de reflectores parabólicos. Esta clase de reflectores se ha usado también por mucho tiempo en los faros, pero hoy se emplean con preferencia las lentes.

Cortando por un plano perpendicular al eje, y que pase por el foco, dos espejos parabólicos iguales, y reuniéndolos por sus intersecciones de modo que coincidan sus focos, se obtiene un sistema de reflectores con el cual una sola lámpara ilumina á la vez en dos direcciones opuestas. Este es el sistema que se aplica á las escaleras para alumbrarlas á la vez en toda su extensión.

Espejos mágicos. – Espejos metálicos de China y Japón que tienen una de sus caras bruñida y ligeramente convexa, y la otra plana ó débilmente cóncava y siempre adornada de figuritas de relieve. Estos espejos, por circunstancias accidentales en el acto de su fabricación, resultan con una propiedad extraordinaria, cual es: que cuando da un rayo de sol en la superficie bruñida y se refleja en una pantalla blanca, transmite á esta pantalla la imagen de los adornos que hay en la cara posterior. En el Japon, de donde se reciben ahora estos espejos, ni los fabricantes que los hacen ni los comerciantes que los venden conocen sus propiedades, pero los chinos son sabedores de ellas hace ya mucho tiempo y las aprecian, por lo cual le dan un nombre que significa «espejos que se dejan atravesar por la luz» (theu-kuang-kien).»

Arago presentó en 1844 á la Academia de Ciencias uno de estos espejos, de los que Brewster habia propuesto doce años antes una teoría, pero sin haber tenido el objeto en su poder, y por consiguiente sin haber podido hacer ningún experimento. El físico francés Persón dió en 1847 la verdadera explicación del fenómeno.

Se puede utilizar simplemente la luz solar, exponer á los rayos del sol la superficie bruñida del espejo, y recibir el haz reflejado en una pantalla blanca situada á cosa de un metro de distancia.

El efecto es más intenso si se ilumina el espejo con luz divergente; el haz se dilata, puesto que la superficie del espejo es ligeramente convexa; se le puede recibir en una pantalla á mayor distancia; entonces la imagen del espejo [illegible] los detalles de los adornos de relieve de la cara posterior del espejo, ó sea de la que no está iluminada, pareciendo estos detalles más luminosos que el fondo del espejo.

Un antiguo autor chino (del siglo XII) había dado la siguiente explicación del fenómeno: suponia que los relieves del reverso del espejo se habían reproducido en hueco en el anverso al momento de fundirlo; que en estos huecos se había introducido un bronce más fino que el del espejo, y que se había bruñido en seguida la superficie, suponiendo debido el fenómeno á la desigualdad de [illegible] reflectora de los diferen-

ces. Brewster propuso sobre poco más ó menos esta misma explicación, pero posteriormente se ha reconocido que era inadmisible, por cuanto la superficie del espejo está amalgamada.

Pero la verdadera teoría de los espejos mágicos es la siguiente:

Persón observó que la superficie bruñida del espejo no era regularmente convexa, y que sólo las partes correspondientes á los huecos del reverso del espejo tenían esta regularidad. Las partes de dicha superficie que corresponden á los relieves, es decir, á los contornos de los dibujos de la cara posterior, eran planas. Resulta de aquí que los rayos luminosos que dan en las partes convexas van divergiendo á formar una imagen, aunque tenue, y relativamente oscura, del espejo. Los rayos del haz que se reflejan en las partes planas salen de ellas paralelamente, y las imágenes que forman en la pantalla son más luminosas que las del fondo del espejo. Así se comprende que los dibujos se vean blancos en la pantalla.

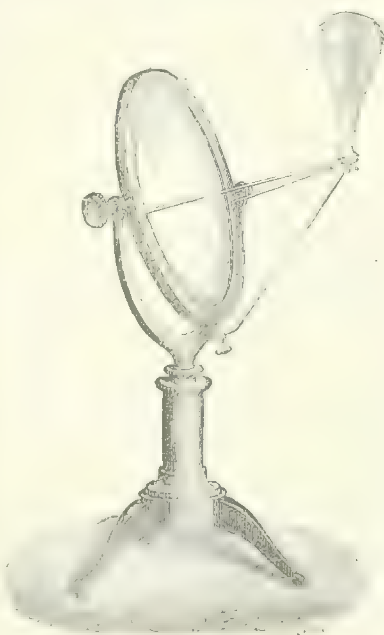
La irregularidad de forma de que se trata procede del modo de fabricación y del bruñido de los espejos. Según Ayrton, ilustrado profesor de la Escuela de Ingenieros de Yeddo, los fabricantes de espejos japoneses proceden de la manera siguiente:

Al salir el espejo de la fundición en forma de disco plano, y antes de bruñirlo, se le raya desde luego en todas direcciones con un punzón, presentando, como es natural, más resistencia en las partes gruesas que en las delgadas. Esta operación le hace ante todo ligeramente cóncavo, y se torna convexo á causa de la reacción elástica del metal, siendo esta convexidad más perceptible en las partes delgadas que en las que corresponden á los relieves del dibujo.

Los experimentos recientes hechos por Govi en Italia y por Bertin y Duboscq en Francia, han confirmado plenamente la explicación dada por Persón en 1847, y demostrado además que se puede aumentar la desigualdad de curvatura que engendra el fenómeno sometiendo la cara posterior del espejo á una temperatura elevada, ó, lo que da el mismo resultado, á una fuerte presión.

Cuando se calienta el espejo por detrás las partes delgadas se caldean con más rapidez que las gruesas; la presión produce el mismo efecto, y en ambos casos son más marcadas las desigualdades de la superficie reflectora del espejo, siéndolo también el efecto mágico.

[illegible] Espejos cóncavos de gran



[illegible]

tamaño utilizados para concentrar en su foco los rayos solares y aprovechar el gran calor que se produce.

Varios autores de la baja latinidad afirman que Arquímedes destruyó la escuadra de Marcelo delante de Siracusa, quemándola por medio de espejos de esa clase, que reflejaban la luz solar, los bajeles romanos. También se asegura que Proclo, ingeniero de Vespasiano, empleó igual procedimiento para abrasar en Constantinopla la escuadra de Viteliano. Es, sin embargo, digno de notarse, que un hecho tan saliente como debió ser el primero, lo omiten historiadores tan justamente celebrados como Tito Livio y Plutarco, y llama más la atención que también se calla acerca del particular Polibio, que vivió poco después de verificarse el supuesto acontecimiento. Sin duda por esto, y por razones que el juicioso examen dicta, niega Maizeroy la autenticidad de semejantes hechos, y adhiriéndose á este parecer Almirante se expresa de este modo: «Los barcos romanos no quedaban al ancla (se refiere al primero de los sucesos citados); tendrían el balance natural que impide la acción fija del rayo reflexo: esta acción no es instantánea; el Sol no había de ser tan complaciente; los barcos tampoco habían de venir bajo los tiros de la plaza á dejarse quemar uno por uno... en fin, y basta, en vez de quemar barcos, ¿no era más fácil y aprovechado quemar los *trabucos de aproche, cuñas*, etc.» (*Dicc. mil.*, página 427).

Buffón construyó unos espejos ustorios cuya potencia prueba que es muy posible el hecho atribuído á Arquímedes. Dichos espejos constaban de un gran número de cristales planos y azogados, de 22 centímetros de largo por 16 de ancho, los cuales podían girar independientemente unos de otros en tal ó cual dirección, de suerte que los rayos reflejados en cada uno fuesen á concurrir todos á un mismo punto. Con 128 espejos sometidos al ardiente sol del verano, inflamó Buffón una tabla de madera embreada á 68 metros de distancia.

Recibiendo rayos solares en un espejo cóncavo de latón batido, cuyo diámetro y radio de curvatura sea respectivamente 1 y 2 metros, se obtiene un foco calorífico tan intenso, que la sílice, la piedra pómez, el cobre y la plata se funden allí en pocos minutos.

Aplicaciones de los espejos. – Los espejos planos tienen diaria y bien conocida aplicación en los usos domésticos y en muchos instrumentos científicos, debiendo citarse en primer término los *heliostatos* y *goniómetros de reflexión.* En muchos aparatos de Optica y de Física recreativa se utilizan también espejos planos.

Además, en muchas poblaciones, especialmente en los países en que el mal tiempo dura mucha parte del año, se suele colocar fuera de las ventanas de las habitaciones espejos que, pudiendo girar sobre su eje ó sobre unos goznes, se les da la posición que se desee, de modo que refleje hacia el interior de la habitación la imagen de lo que pasa por la calle. Estos espejos, de que se valen también los almacenistas y tenderos para vigilar desde detrás del mostrador los aparadores exteriores de sus establecimientos, se conocen con el nombre de *espías.*

También se hace uso de los grandes espejos azogados ó metálicos para hacer que penetre la luz del cielo en el interior de una habitación oscura; por lo general se ven estos reflectores en las calles angostas y sombrías de las grandes ciudades.

Numerosas son igualmente las aplicaciones de los espejos esféricos cóncavos, pues sirven para aumentar el tamaño de las imágenes, como acontece en los de afeitar. Los ustorios nos son ya conocidos; los espejos cóncavos se emplean también en los telescopios. Finalmente, dichos espejos tienen una importante aplicación, como reflectores, para proyectar la luz á grandes distancias, colocando en su foco principal un origen luminoso; pero á este fin deben preferirse los espejos parabólicos.

– Espejo: *Art. Mil.* En artillería, para reconocer las paredes y el fondo del ánima de las piezas, se emplea un espejo circular con tapa y caja de madera, provisto de una correa en forma de [illegible] La operación se ejecuta colocando la pieza en posición apropiada para que, con auxilio del espejo, se reflejen los rayos [illegible] dentro del ánima se ilumine ésta de modo que se la pueda examinar completamente.

También se conoce con el nombre de *espejo* por los artilleros la parte de la pieza que constituye el plano de la boca ó brocal.

[illegible] Nombre vulgar de

[illegible]

de Valdegovia, p. j. de Amurrio, provincia de [illegible]

[illegible] el valle de San Bartolomé. Había resuelto con- [illegible] del Norte de Mejico, desconocidos todavía por los españoles. Partió el fraile de las minas de Santa [illegible] entró en la provincia de Tiguas; pero mal acogido por los indígenas y abandonado por su escol- [illegible] gobernaba en Cuatras Cinegas (Nueva Vizcaya), [illegible] y mulos cargados de armas y municiones. Diri- [illegible] divisó las chozas de los conchos, que le guiaron [illegible] país de los pasaguatas. Estos le acogieron con [illegible] de los suyos. Espejo entró sin pérdida de tiempo en las tierras de los jumanos (patarabuyos), pueblo guerrero que habitaba en las orillas del [illegible] caballos; mas la prudencia de Espejo evitó la [illegible] Bernardino Beltrán le pidieron su bendición, y [illegible] religiosa de tres cristianos y un negro, que eran [illegible] restos de la desgraciada empresa de Pánfilo [illegible] el país de los jumanos, anduvo Espejo ochenta leguas á través de un bosque de pinos, en las [illegible] poco al hallar en aquellos parajes numerosas aldeas bien pobladas. Pasó en seguida al país de los tiguas, y cuando llegó á Poala supo que Agustín Ruiz y sus compañeros habían sido asesinados. Decidido á continuar sus descubrimientos, se dirigió Espejo hacia el Este, y, atravesando un territorio rico y fecundo, entró en la provincia de Onieros, por los 37° 30′ de latitud Norte. Catorce leguas más al Norte halló el país [illegible] y veinte mil habitantes. La capital era Cia, donde había entonces ocho mercados públicos; las casas estaban construidas con cal de diversos colores, y los habitantes llevaban elegantes man- [illegible] más lejos, hacia el Noroeste, halló Espejo á los [illegible] treinta mil habitantes. En seguida visitó la extensa población de los acomas, situada sobre un peñasco elevado y perpendicular, al que no se podía subir más que por una escalera abierta y tallada en la roca. Espejo, avanzando siempre hacia el Oeste, después de haber andado veinti- [illegible]

[illegible] Vázquez, quedaron con los indígenas y olvidaron casi por completo su lengua materna. Los tres españoles dieron noticias de un gran lago situa- [illegible] doce días de marcha, no había podido llegar, [illegible] y había muerto antes de realizar un nuevo viaje. El Padre Beltrán, asustado de la distancia que [illegible] Espejo, sin embargo, continuó sus descubrimientos con nueve soldados que le quedaron fieles. [illegible] cia llamada Mohotza, que á su juicio tenía una población de cincuenta mil almas. Avanzó hasta la aldea principal llamada Zaguato, cuyos habitantes salieron al encuentro de los españoles, [illegible] á los pies de los caballos; y aprovechando la sencilla ignorancia de aquellas gentes, declaró que los animales no aceptarían don ninguno hasta que tuvieran una casa de piedra. Los habitantes emprendieron inmediatamente la construcción, y Espejo vióse alojado en sitio seguro [illegible] los españoles prosiguieron su viaje, aún recibieron de los mohotzas, como regalo, gran cantidad de mantas de algodón y algunos otros artículos. [illegible] cinco leguas, una mina de plata, existente en la cima de una montaña, y cuyo territorio era rico en viñedos, nogales y lino. Remontó en seguida las márgenes del río del Norte, llegó á la provincia de los quires, y la atravesó hacia el Este para entrar en el país de los hubates, abundante en minas y con una población de veinticinco mil almas. Los naturales usaban mantas de algodón ó de pieles teñidas con elegancia, y vivían en casas de cuatro pisos. La comarca era mon- [illegible] bosques estaban poblados de búfalos, ciervos y gamos de mayores dimensiones que los ordinarios. Abundaban los peces en sus ríos, y los valles producían gran cantidad de melones, calabazas, lino, árboles frutales y ricos viñedos. A una jornada de camino halló Espejo las tierras de los tamos, que le negaron el paso. Retroce- [illegible] cha corriente que llamó río de las Vacas á causa de la gran cantidad de ganado que vió en sus márgenes, y después de haber andado otras ciento veinte leguas siguiendo las orillas del río de los Conchos, regresó á San Bartolomé en ju- [illegible]

[illegible] no. N. en Mendoza en 1801. A la edad de quince años entró á servir como cadete en el cuerpo de ingenieros del ejército de los Andes. En Chile hizo la campaña llamada de la Restauración, y se encontró en la batalla de Chacabuco, sitio de Talcahuano, acción y sorpresa de Cancha Rayada y batalla de Maypú. En el Perú, á donde marchó á las órdenes de San Martín, se halló en la toma de Lima, en el sitio del Callao, en el asalto de sus fortalezas y en las acciones de Torata y de Moquegua. En la República Argentina se batió en las acciones de Itusaingo y del puente de Márquez; combatió más tarde la tiranía de Rosas, y peleó en la batalla de Laguna-Larga, en la acción del Rodeo de Chacón y en la batalla de la ciudadela de Tucumán. Obtuvo muchas medallas y condecoraciones, tanto en Chile como [illegible] más un jefe ilustrado, que colaboró en las revistas y periódicos de su país, publicando en ellos importantes artículos. En 1873 imprimió en Buenos Aires una obra histórica con el título [illegible]

[illegible] terinario y médico español. N. en Córdoba en 1825. Su padre ejercía en Córdoba la industria de platero. En sus primeros años se dedicó Espejo al comercio, profesión que abandonó al poco tiempo, y entró en casa de un tío suyo que [illegible] sarios para establecerse de albeitar, se publicó [illegible] naria de Córdoba y Zaragoza. Se decidió Espejo [illegible] siguiente año. No tardó en distinguirse por su [illegible] unas oposiciones á una plaza de alumno pensio- [illegible] dedicó al ejercicio civil; pero no satisfechas sus legítimas aspiraciones, hizo oposición, en 1860, á una plaza de disector anatómico, y aunque fué propuesto no le dieron el destino. Al siguiente año volvió á presentarse á oposiciones, obtuvo el primer lugar y se le dió la vacante de di- [illegible] á oposición y ganó la plaza de la Escuela de Madrid, cargo que desempeña en la actualidad. En 1867 emprendió la carrera de Medicina y Cirugía, que terminó con brillantez en 1875. Dos años después comenzó á darse á conocer como publicista infatigable, y á adquirir, por la publicación de gran número de obras, una envidiable reputación de hombre de ciencia. Cuando [illegible] Nacional Veterinario, tomó gran parte en los trabajos y fué nombrado vicepresidente. Al constituirse la Junta Central de la Liga de Veterinarios españoles fué elegido vicepresidente primero, y presidente por unanimidad al ocurrir el fallecimiento de don Juan Téllez. Entre las obras que hasta al día lleva publicadas se cuen- [illegible] *rio de Veterinaria* (Madrid, 1877); *Intereses del* [illegible] consta de varios tomos. En 1878 fundó *La Ga-* [illegible] pejo es muy conocido y apreciado en España y fuera de ella, y sostiene relaciones de amistad y científicas con los veterinarios más eminentes [illegible] Alemania, Bélgica y Rusia.

ESPEJOA [illegible] de Compuestas senecionídeas representado por una especie mejicana.

ESPEJÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Burgo de Osma, dióc. de Osma, prov. de Soria; 315 habits. Sit. en el centro de una cañada entre cerros, en terreno áspero bañado por el arroyuelo Viceas. Cereales y legumbres; cría de ganados; cortes de maderas; canteras de jaspe y mármol.

ESPEJOS: *Geog.* Uno de los últimos picos orientales de la cordillera Real de Bolivia, en la prov. del Cercado, del dep. de Santa Cruz.

– ESPEJOS (LOS): *Geog.* Lugar en el ayunt. de [illegible] León; 31 edifs.

ESPEJUELA: f. *Equit.* Arco que suelen tener algunos bocados en la parte inferior, y une los extremos de los dos cañones.

[illegible] un gozne en la parte superior para dar mayor juego al bocado.

– [illegible]: La de una pieza.

ESPEJUELO (d. de *espejo*): m. Yeso cristali- [illegible]

[illegible]

– ESPEJUELO: Hoja de talco.

– ESPEJUELO: Instrumento de madera para cazar alondras, del tamaño de un cepillo, cubierto de paño ó bayeta colorada, sobre la cual tiene unos espejillos redondos: está dispuesto de modo que, tirando de un cordel, da vueltas alrededor, y heridos los espejillos de los rayos del sol acuden las alondras á los reflejos.

– ... limpia bien los ESPEJUELOS que hoy la [illegible]

[illegible]

– Espejuelo: Conserva de tajadas de cidra ó calabaza, que con el almíbar se hacen relucientes.

> La libra de espejuelo de cidra, a cinco reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– Espejuelo: Entre colmeneros, borra, ó suciedad que se cría en los panales durante el invierno.

– Espejuelo: Eminencia, de naturaleza córnea, situada en la parte inferior é interior del antebrazo de los animales monodáctilos; en los caballos finos es muy pequeña; algunos no la tienen. Ciertos naturalistas han creído ver en esta excrecencia el rudimento del dedo pulgar del hombre; también existen los espejuelos en la parte superior interna de las cañas, en los miembros posteriores.

– Espejuelo: *Arq.* Espejo pequeño, ó sea ventana redonda u ovalada de cortas dimensiones.

> ... y sobre ellas (ventanas) un grande y hermoso espejuelo...
>
> P. Risco.

– Espejuelo: *Carp.* Mancha brillante con que se presenta en las secciones longitudinales de la madera cada uno de los radios medulares. También se dicen *lentejuelas.*

– Espejuelos: pl. Cristales que se ponen en los anteojos.

– Espejuelos: Anteojos.

> ...; ¡pero dicen tan mal unos espejuelos [illegible] al precipitado compás de la Mazzowika!
>
> Mesonero Romanos.

ESPELDOÑA: *Geog.* Aldea en la ayuda de parroquia de Santiago de Villamateo, ayunt. de Villarmayor, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 26 edifs.

ESPELERPES (del gr. σπέλης, antro, caverna, y ἑρπετόν, reptil): m. *Zool.* Género de anfibios urodelos, salamandrinos, de la familia de los pletodóntidos. Es notable la especie *Spelerpes fuscus*, que vive en Italia.

ESPELETIA (de *Ezpeleta*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Compuestas helianteas, de cabezuelas radiadas; las flores del radio son mono ó biseriadas y se hallan rodeadas por un involucro ancho; los frutos carecen de vilano. Son hierbas ó matas leñosas propias de los Andes de la América del Sur, con hojas alternas ú opuestas y agrupadas en grandes cabezuelas. La especie *Espeletia grandiflora* produce una resina empleada por los encuadernadores.

ESPELETTE: *Geog.* Cantón del dist. de Bayona, dep. de los Bajos Pirineos, Francia; siete municipios y 9 500 habits.

ESPELÓTIDO (del gr. ψελλότης, tartamudez): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, compuesto de unas veinticinco especies que habitan en Europa. Se distinguen por tener las antenas festoneadas en los machos y filiformes en las hembras; palpos arqueados muy vellosos; trompa larga; alas brillantes; las superiores estrechas, largas, de color grisáceo, con manchas poco marcadas; coselete redondeado y unido; abdomen casi cilíndrico.

Las orugas son lisas, cilíndricas, de colores oscuros, con manchas cuneiformes en el dorso. Permanecen ocultas durante el día, y por la noche pululan entre las plantas de poca altura, de las cuales se alimentan. Para transformarse en crisálidas y en insectos perfectos se introducen en la tierra.

Es notable el *Espelótido pirófilo* que tiene $0^{m},04$ de largo y las alas de color gris ceniciento; habita en el Mediodía de Francia.

ESPELT: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Odena, p. j. de Igualada, prov. de Barcelona; 18 edifs.

ESPELTA (del lat. *spelta*): f. Especie de escanda.

> Esta que se llama de espelta se llamaba también álica... etc.
>
> Andrés de Laguna.

ESPÉLTEO, TEA: adj. Perteneciente á la espelta.

ESPELUNCA (del latín *spelūnca*): f. Cueva, gruta, concavidad tenebrosa.

> Dicen que el campo donde estaba esta espelunca era posesión de María Salomé.
>
> Fr. José de Sigüenza.

> Un tesoro encantado
> En cierta gruta de Aragón había,
> [illegible]
> Cuya boca metralla despedía,
> Y [illegible]
> Se cernían, guardada la espelunca.
>
> Hartzenbusch.

ESPELÚY: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Andújar, prov. y dióc. de Jaén; 612 habitantes. Sit. á la izquierda del Guadalquivir, frente á la confluencia del Rumblar, al O. de Menjíbar, con estaciones de f. c. en la línea de Puentegenil á Linares y de Madrid á Sevilla. Cereales, aceite, bellota y garbanzos. Creen algunos que el actual pueblo de Espelúy es la antigua Silpia, mencionada en la célebre campaña de Escipión; en algunos parajes se advierten vestigios de edificios y murallas. Durante su dominación construyeron los árabes un castillo que tomó y demolió D. Alfonso el Sabio.

ESPELUZAR: a Despeluzar. U. t. c. r.

ESPELUZNANTE: p. a. de Espeluznar. Que hace erizarse el cabello. Usase únicamente en estilo familiar ó festivo.

ESPELUZNAR: a Espeluzar. U. t. c. r.

> ... lo que usted me ha contado
> Me horroriza, me espeluzna.
>
> Bretón de los Herreros.

ESPELUZO: m. ant. Despeluzo.

ESPEN (Zeger Bernardo van): *Biog.* Célebre jurisconsulto belga. N. en Lovaina en 1646. M. en Amsford en 1728. Según uno de sus biógrafos, fué el más sabio, el más juicioso y el más exacto de todos los jurisconsultos. Su vida fué un continuo sacrificio hecho en aras de sus creencias y de sus doctrinas. Perseguido durante sesenta años, se vió obligado á huir á los ochenta y dos de su vida ante el encarnizamiento de sus enemigos. Hizo sus estudios literarios en la Universidad de Lovaina; después siguió simultáneamente los cursos de Derecho civil, de Derecho canónico y Teología, y á los veintinueve años recibió las sagradas órdenes. Los estudios que requería su entrada en el sacerdocio hicieron que descuidara algo el del Derecho civil; pero apenas se vió ordenado los emprendió con gran ardor, y á los dos años se doctoró en Derecho en la Facultad de Lovaina. La tesis que sostuvo en su doctorado suscitó graves polémicas; emitió dos ó tres proposiciones que tendían á dar la supremacía á la jurisdicción civil sobre la eclesiástica en ciertos casos, proposiciones que se juzgaron contrarias á la ortodoxia y que hicieron fuera aquella tesis objeto de un verdadero diluvio de críticas, y de que se le negara una cátedra de Derecho, vacante en el colegio del Papa Adriano IV en Lovaina. Mas si los adversarios de Espen fueron muchos, muchos fueron también sus partidarios, y algunos meses después ocupaba la cátedra en Lovaina, á pesar de la oposición de los ultraortodoxos. Desde entonces la vida del insigne jurisconsulto se compartió entre la enseñanza y la polémica. Temiendo siempre que se le privara de la cátedra luchó sin descanso. Sus continuados estudios le hicieron perder la vista, quedándose completamente ciego á los sesenta y cinco años. Tomó entonces un secretario y continuó dedicado á la enseñanza. Sus adversarios, resueltos á perderle, inventaron una calumnia. En 1707 un monje Agustino llamado el Padre Descrant mandó entregar en secreto á las autoridades cartas y documentos atribuídos á Espen, que debían comprometerle gravemente. En algunos de estos documentos se detallaba el plan de algunos delitos, por los cuales el autor había de incurrir en la pena de muerte. La letra de Espen había sido imitada de un modo admirable y exacto. El profesor fué preso; mas recordó su vida entera consagrada al trabajo, á la virtud y al honor, su existencia modesta, laboriosa y útil de sabio y de filósofo, y preguntó si podía ser criminal. Los documentos y las cartas fueron detenidamente examinados y se declaró que eran falsos. El Padre Descrant fué desterrado y el insigne profesor volvió á su cátedra. Aquel suceso hizo que por algún tiempo cesara la animosidad de los enemigos de Espen, que no se atrevieron á atacar su honor ni á refutar sus doctrinas. Un sujeto llamado Godarts, vicario apostólico de Bois-le-Duc, publicó una extensa Memoria en la cual decía que Espen destruía los fundamentos de la jurisdicción eclesiástica. Espen tuvo que defenderse de nuevo de estos ataques, y una sentencia del Consejo de Malinas, en lugar de condenar al profesor, le instó á que perseverase en sus teorías. Vencidos sus enemigos, esperaron pacientemente una ocasión más propicia para renovar sus ataques. No tardó en presentarse la ocasión deseada. En 1727 fué publicada la célebre bula *Unigenitus*; Espen se negó á adherirse á ella, y las persecuciones recomenzaron más violentas que nunca. Enfermo, ciego y teniendo ya ochenta y dos años, se vió obligado el venerable doctor á huir de su patria, refugiándose en Amsford, donde halló un asilo y donde murió. Uno de sus discípulos coleccionó todas las *Memorias* que el maestro había publicado, con su apología. Las obras principales de este eminente jurisconsulto se titulan *Jus ecclesiasticum universum*; *Supplementum ad varias collectiones operum Zegeri Van Espen*; *Tractatus de recursu ad principem*. Sus obras completas fueron publicadas en París en 1753, en cuatro volúmenes

ESPENCE (Claudio de): *Biog.* Célebre teólogo francés. N. en Chalóns-sur-Marne en 1511. M. en París en 1571. Se recibió de Doctor en la Sorbona y llegó á ser rector de la Universidad de París. No llegó á tomar de una manera franca y decidida el título de protestante, pero aceptó sin embargo las doctrinas de la Reforma, cosa que resulta probada por el acto de abjuración que se vió obligado á leer públicamente en la iglesia de Saint-Merry en París el 22 de julio de 1543. Diez años después publicó dos opúsculos en los que exponía opiniones tan atrevidas como esta: que era necesario quitar de las iglesias las pinturas y las imágenes «en forma lasciva, deshonesta y extraña.» En 1565 publicó un trabajo acerca *De la continencia*, y un *Comentario sobre la Epístola á Tito*, que fueron condenados. D'Espence debió á la amistad del cardenal de Lorena, á quien acompañó á Roma en 1555, no sufrir penas severísimas. Paulo IV le ofreció el capelo cardenalicio, que no quiso admitir. De regreso en Francia asistió á los Estados de Orleáns; después vivió completamente retirado y murió de mal de piedra. Sus obras completas, de las cuales debe mencionarse la titulada *Institución de un príncipe cristiano* (Lyón, 1545), fueron publicadas por Genebrard con el título de *Opera omnia quæ supersunt adhuc* (París, 1619).

ESPENNERA (de *Spenner*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Melastomáceas. Las plantas de este género, que forman unas treinta especies, son hierbas con hojas blandas; flores sentadas en racimos ramosos; cáliz con cuatro dientes y otros tantos pétalos; ocho estambres iguales de anteras orbiculares que se abren por un poro en el ápice; ovario globuloso, libre y lampiño, bilocular; estilo filiforme. Las especies más importantes son:

Spen. rubricaulis. – Arbolillo erguido, leñoso en la base; tallos alados, con algunos pelos glandulíferos, más numerosos en los nudos; hojas lanceoladas, acuminadas, finamente dentadas y pestañosas, de cinco á siete nervios; flores en panícula ramosa, blancas ó de color de rosa pálido. Florece en otoño y en invierno. Invernadero cálido ó templado. Esta especie es oriunda de la Guayana francesa.

Spen. paludosa. – Planta rastrera, de tallos angulosos, crasos, erizados de pelos blandos, de color pardo, dispuestos en dos series; hojas ovales agudas, dentadas y ciliadas. Florece en otoño y en invierno; las flores, de color sonrosado, forman ápices apanojados. Invernadero templado ó cálido. Encuéntrase esta especie en el Brasil.

Spen. aquatica. – Parece ser la [illegible] D. C.; habita en el Brasil.

Cultívase, como las *Centradenias*, multiplicándose por estacas [illegible]

ESPENUCA: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santa Eulalia de Espenuca, ayunt. de Coiros, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 23 edifs. V. Santa Eulalia de Espenuca.

ESPENZUELA [illegible]: f. *Pr.* [illegible]

de fondo por 16 metros de anchura, y en todo

que recuerdan las expediciones de Ramsés el

corredor transversal, en cuyo fondo se encuen-

Otras salas (pues tiene dieciséis) se hallan á de-

piezas de artillería, y en general para maniobras

cumentos, etc.

terse contener y de no proceder de ligero.

y quería; etc.

ción esperando alguna cosa.

la prov., en la falda oriental de un cerro, cerca del río Salado. Cereales, vino, aceite, almendra,

llama del Castillo por uno que en él construye-

ceses durante la guerra de la Independencia. Dentro de su recinto se venera la efigie del Santo Cristo de la Antigua. Todos los montes que rodean el pueblo son metalíferos y se ven á cada paso vestigios de fundiciones destruídas por el tiempo, que demuestran el origen de las riquezas que tanto nombre dieron á Carna Aurelia en la antigüedad.

– ESPERA (LA): *Geog.* Pequeño seno que forma la costa de Asturias al S. O. de la punta del Castillo, cerca de la barra de Luarco. Le llaman así porque en él se mantienen las lanchas sobre los remos al tener que abocar la barra con rom-

meter la entrada.

ESPERA: f. ant. ESFERA.

esperar.

... los cuales, sin milagro manifiesto ó pro-

ESPERACIÓN: f. ant. ESPERANZA.

ESPERADAMENTE: adv. m. Precedido del

... por la relación de Mahamut tenía (Leo-

to, etc.

CERVANTES.

ESPERADOR, RA: adj. Que espera. U. t. c. s.

sericordioso.

ESPERAINDEO: *Biog.* Religioso y escritor español. Vivió en el siglo IX. Dióse á conocer en el primer cuarto de dicha centuria, y murió an-

tanto formó parte del pueblo mozárabe. Poseyó vastos conocimientos, como lo acredita el hecho de que los cristianos más instruídos le consultaran sobre puntos difíciles, y el que le tomaran por maestro hombres de tan claro talento como Alvaro Cordobés y San Eulogio. La fama del abad cundió por toda la Bética, y de todas las poblaciones de esta región salieron para Córdoba muchos cristianos deseosos de oir la elocuente voz de Esperaindeo, á quien San Eulogio

modo notable la fe de los cristianos que vivían en tierra musulmana, que éstos habían sido los efectos de la prudente y humana tolerancia de los califas. «Entonces, dice Amador de los Ríos, el abad Esperaindeo, luz de la Iglesia, oráculo

en medio del clero mozárabe rodeada de la bri-

Evangelio, sino que avergonzábanse tal vez del

to. Para condenar, pues, el extravío de los que abandonaban la ley de Cristo para seguir la de

dudaban entre una y otra; para fortalecer, en fin,

triunfo había solemnizado Constantino y confirmado Recaredo, levantaba Esperaindeo, des-

pezas del Corán, animado de tan sublime celo;

la divinidad de la religión verdadera, ponía de relieve sus falsedades y aberraciones, presentando al par la maravillosa doctrina del Evangelio. No es dable á la posteridad reconocer y admirar hoy toda la fuerza de su lógica ni todo el arrebato de su elocuencia; pero sí es posible consi-

fragmento que afortunadamente ha llegado á nuestros días. Esperaindeo combate la repugnante y monstruosa creencia de que gozarán los muslimes en el Edén la virginidad de las celes-

dicen serenos todos llevados en triunfo al Paraíso; porque allí nos serán concedidas por Dios hermosas mujeres, bellísimas sobre la hu-

carnal deleite. De ningún modo alcanzaréis en vuestro paraíso el estado de beatitud si uno y otro sexo se entregan en él al ejercicio de la carnal lujuria. Ni será esto paraíso, sino lupanar y obscenísima morada. Cuando el Señor fué preguntado por los fariseos sobre á quién pertenecería en la resurrección aquella mujer que había conocido carnalmente siete hermanos, según la ley de Moisés, respondió: «Erráis, ignorando las Escrituras y el poder de Dios. Los hijos de este siglo se casan y son dados en ma-

serán dados en matrimonio, sino que serán como los ángeles del cielo. Callaré el sacrilegio aquél, que debe ser abominado como horrenda maldad por todos los oídos católicos, y que osó proferir contra la beatísima Virgen María, reina del mundo, santa y venerable madre de Nuestro Señor y Salvador, el perro impuro (Mahoma). Se ha declarado, en verdad (hablo con entera reverencia de tan excelsa Virgen), que sería por ella misma violada su virginidad en el siglo venidero. ¡Oh cabeza vacía de sesos y entrañas tiranizadas por Satanás! ¡Oh vaso de perdición y habitáculo de los espíritus inmundos!... ¡Oh lengua

órgano de los demonios y sinfonía de Belcebú!

charse con tantas blasfemias? ¿Quién te privó de los humanos sentidos, oh cloaca de inmundicias, abismo de iniquidades y sentina de todos los vicios, para que no ya te bastara haber llevado la muerte á tantas naciones como sedujiste con engañosa doctrina, avasallándolas ahora y siempre con todas las miserias, dolores y obscenidades de la lujuria, sino que osaras también cometer contra el Creador el crimen de suponer, oh impío temerario, que el hospicio celeste y morada del Espíritu Santo, incontaminada, nunca manchada, pura, santa y limpia, había de contaminarse en el siglo futuro con los sacrilegios de tu inmundicia?» Quien de esta manera defendía la verdad y pureza del cristianismo, apostrofando con tan varonil energía al falso profeta, cuya doctrina pulverizaba bajo el peso de las Sagradas Escrituras, emulando la arrebatada elocuencia de Ildefonso, seguro estaba de promover en el pueblo mozárabe una reacción prodigiosa que, sacándolo del abatimiento en que insensiblemente había caído, le restituyera con su antigua

encendido por el abad Esperaindeo [illegible] y cumpliendo [illegible] soplo indirecto para brotar en todas partes con igual ímpetu, [illegible] mas el poderoso imperio de los mahometanos.» El entusiasmo despertado entre los suyos por el abad Esperaindeo fué, en efecto, principal causa de la persecución sufrida por los mozárabes en los días del califa Abderramán II. Consta por declaración de San Eulogio que el abad Esperaindeo escribió la *H[illegible]* *Adulfo y Juan*, santos que triunfaron de sus enemigos en 824; y sábese también que á ruego de Alvaro, su discípulo, compuso un tratado contra ciertos [illegible] profundo saber y no vulgar talento. Pero desgraciadamente [illegible] descubierto estas obras.

ESPERAMIENTO: m. ant. ESPERA, acción, ó efecto, de esperar.

ESPERANTE (del lat. *spērans, sperāntis*): p. a. ant. de ESPERAR. Que espera.

> ... si el contrario no acude, en él se queda la [illegible] vencimiento.
>
> CERVANTES.

– ESPERANTE: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Pedro de Outes, ayunt. de Outes, p.j. de Muros, prov. de la Coruña; 42 edifs. ‖ Aldea en la ayuda de parroquia de San Pedro de Esperante, ayunt. de Caurel, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 56 edifs. ‖ Lugar en la ayuda de parroquia de San Ciprián de Esperante, ayunt. de Golada, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 22 edifs. ‖ V. SAN CIPRIÁN, SAN PEDRO, SANTIAGO Y SANTA EULALIA DE ESPERANTE.

ESPERANZA (de *esperar*): f. Virtud teologal por la que esperamos en Dios con firmeza que nos dará los bienes que nos ha prometido.

> La virtud de la ESPERANZA [illegible] mortalidad.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> – ¿Qué cosa es ESPERANZA? – Esperar la [illegible]
>
> P. JERÓNIMO DE RIPALDA.

– ESPERANZA: Confianza de lograr una cosa. U. t. en pl.

> Si el [illegible]
> De la que tienes colijo
> Que [illegible] ESPERANZAS
> Ha de ser [illegible]
>
> CERVANTES.

> ... [illegible] pequeño ingenio y erudición que alcanzo, acometiese á escribir esta historia, mas aina con intento de volver por la verdad y defendella que con pretensión de honra ó ESPERANZA de algún premio, etc.
>
> MARIANA.

– ALIMENTARSE uno DE ESPERANZAS: fr. fig. Lisonjearse con poco fundamento de conseguir lo que desea ó pretende.

– DAR ESPERANZA, Ó ESPERANZAS á uno: fr. Darle á entender que puede esperar el logro de lo que solicita ó desea.

> El insta por su parte, me ofrece tantas cosas [illegible] ESPERANZA [illegible]...
> ¿Ha prometido quererle mucho?
>
> MORATÍN.

– LLENAR una cosa LA ESPERANZA: fr. Corresponder el efecto ó suceso á lo que se esperaba.

– ESPERANZA: *Teol.* Entre las virtudes teologales incluyen los teólogos la de la Esperanza, por la cual esperamos de Dios [illegible] auxilios de su gracia en esta vida y la eterna bienaventuranza en la otra. Tres condiciones señalan el objeto para que pueda ser digno de esta virtud: la primera que sea bueno y posible; la segunda que sea ausente ó futuro, y la tercera que sea arduo y difícil, en lo cual se distingue la Esperanza del simple deseo, porque para aquélla se requiere cierta devoción del alma, [illegible] Santo T[illegible] intenta vencer las dificultades que se oponen á la consecución de lo que espera; pero el deseo [illegible] y aun imposible de conseguir. Los motivos de la Esperanza son: la bondad de Dios, su fidelidad para cumplir sus promesas y los méritos de Jesucristo. Puede tenerse fe sin esperanza, pero no se puede tener esperanza sin fe, por lo que dice San Pablo que la fe es el fundamento de la esperanza. Llaman los teólogos esperanza informe á la que no va acompañada de la caridad, la cual puede encontrarse en los pecadores, y formada la que está perfeccionada por la caridad, como sucede con la de los justos. El efecto de la esperanza cristiana no es producir la certidumbre absoluta de nuestra santificación, perseverancia en el bien y glorificación en el cielo, como afirman los calvinistas según la decisión de su sínodo de Dordrecht, sino el de inspirarnos una firme confianza en la bondad de Dios, en los méritos de Cristo, en los auxilios de la gracia, la cual confianza no excluye ni la humildad que Dios nos manda ni el temor de nuestra propia flaqueza.

Algunos filósofos creen incompatibles la esperanza y el temor; pero los teólogos sostienen que esto no es aplicable más que al temor excesivo y absolutamente servil, y que aun la esperanza más firme no excluye el temor filial que nos aleja del pecado porque desagrada á Dios, que nos hace evitar las ocasiones de cometerle y nos hace tomar precauciones contra nuestra debilidad. «Para un pecador que se pierda por presunción, dice Bergier, hay veinte que caerán en la impenitencia por desesperación. Para quebrantar nuestra confianza repiten que Dios no nos debe nada. Nosotros sostenemos que nos debe todo lo que nos ha prometido.» «Dios, dice San Agustín, ha llegado á ser nuestro deudor, no porque haya recibido algo de nosotros, sino porque nos ha prometido lo que le ha parecido bien.» Y San Pablo afirma que Dios es fiel á sus promesas y no permitirá que seamos tentados más allá de nuestras fuerzas, sino que nos hará sacar ventaja de la misma tentación, á fin de que podamos perseverar (I cor. X, 13). «Cuando se recuerda, dice el teólogo citado, la conducta de Dios respecto de los pecadores en todos los siglos, la paciencia con que les espera, las amenazas que les hace, la repugnancia que tiene de castigarles, las tiernas invitaciones que les dirige, la facilidad con que les perdona al primer signo de arrepentimiento, la alegría que manifiesta de su vuelta, ¿puede uno persuadirse que abandonará uno solo, que le rehusará su gracia, que le endurecerá para tener la triste satisfacción de castigarle y que abandonará hasta á los justos? Jesucristo, perfecta imagen de su Padre, ha representado todos sus rasgos; ha puesto ante nuestros ojos, no el cuadro de su justicia, sino el de su misericordia. Sus máximas, sus ejemplos, su vida entera, no respiran sino dulzura, indulgencia, compasión para los pecadores. Las parábolas de la Oveja descarriada, la Viña, el Hijo pródigo, el Publicano en el Templo; su conducta respecto de Zaqueo, de la pecadora de Naim, de la mujer adúltera, de San Pedro, de los judíos que le crucificaban: ¡qué lecciones, qué motivos de confianza! Los fariseos murmuraron, los incrédulos se escandalizan. Para saber cuál de los dos motivos, la esperanza ó el temor, es más eficaz para convertir á los pecadores y afirmar á los justos, no es preciso interrogar á los teólogos especulativos, que no conocen más que su gabinete; es preciso consultar á los obreros evangélicos, á los hombres encanecidos en los trabajos del apostolado, instruídos por una larga experiencia de las inclinaciones del corazón humano: todos estos últimos responderán que el temor abate el valor y que la esperanza le reanima.»

Señalan los teólogos como pecados contra la esperanza la presunción y la desesperación. El primero consiste en contar de tal manera con nuestras propias fuerzas que creamos posible conseguir la bienaventuranza sin el auxilio de Dios, ó creer que éste ha de ser tal que sin la práctica de buenas obras por nuestra parte nos ha de salvar forzosamente; y la desesperación consiste en perder la esperanza de que Dios nos perdone los pecados, ó en la creencia de que somos demasiado débiles para que la gracia pueda sostenernos. Entre estos dos pecados, calificados de [illegible] Santo Tomás más [illegible]

– ESPERANZA: *Mit.* Divinidad alegórica venerada por los griegos con el nombre de Elpis, y por los romanos con el de Spes. Era hermana del Sueño, que deja en suspenso nuestras penas, y de la Muerte, que les pone fin. Cuando Epimeteo abrió la Caja de Pandora, la Esperanza fué la única deidad que quedó para consolar á los hombres. En Roma tuvo más importancia que en Grecia esta divinidad y su culto. Spes no era solo para los romanos la diosa de la esperanza, [illegible] del trabajo y la de las mujeres en cinta. En Roma [illegible] templos, de los [illegible] tiguos fueron construídos en el año 354 antes de J. C. por el cónsul Atilio Calatino cerca de la puerta Carmentalia. La imagen de la Esperanza se ve en muchas monedas romanas: con una mano levanta graciosamente su vestidura y con la otra presenta un [illegible] abrirse; su tipo es siempre el de una ninfa elegantemente vestida, de rostro sereno y sonriente. Durante la primera guerra púnica le fué construído un templo, que se restauró más tarde, en el foro Olitorio ó de las Legumbres. También se adoraba á una Spes Vetus en un templo que estaba delante de la puerta Esquilina y que dió nombre á todo aquel barrio de Roma. La fiesta con que se honraba á la diosa del foro Olitorio se efectuaba el 1.° de agosto, día del nacimiento de Claudio, coincidencia de fechas que fué causa de que la imagen de la Esperanza figurase en las monedas de dicho emperador. Bajo el nombre de Bona Spes se convirtió la Esperanza en una diosa de la felicidad, siendo adorada con los mismos atributos y con las mismas circunstancias que la Fortuna. Es creencia general que los antiguos consagraron el color verde á la Esperanza, como emblema de la verdura que precede y anuncia la recolección de los granos, y también que dieron alas á la diosa para indicar la propiedad de ésta de escaparse á los mortales cuando la creían tener asida. Pero á nuestro modo de ver, todo esto, especialmente las alas, que sólo se ve en los monumentos modernos, como así también el áncora entre los atributos de la diosa, responde á conceptos poéticos también modernos. Visconti señaló como imagen de la esperanza una estatua antigua en mármol de Carrara restaurada con los atributos de Ceres que posee el Museo del Vaticano. En algunos bajos relieves antiguos se ve también á la Esperanza, llevando como Ceres adormideras y espigas, ó bien una estatuilla de la Victoria, ó bien una especie de copa cerrada, que parece ser la Caja de Pandora. También, por último, en otras representaciones antiguas de la Esperanza aparece ante la figura de la diosa una colmena sobre la cual se ven flores y espigas.

[illegible] del Iavari, por la derecha, 155 millas más arriba de la confluencia del Paysandú. Su ancho en la confluencia es de 12 m., y su fondo de dos brazas en tiempo de crecida.

– ESPERANZA: *Geog.* C. y colonia en el departamento de las Colonias, prov. de Santa Fe, [illegible] por Aarón Castellanos en 1856; es la más antigua [illegible] forma un dist. con 2652 habits.

[illegible]

gobernación de la Tierra del Fuego, República [illegible] por altas montañas que lo rodean y tienen de [illegible]

[illegible]

... que la plebe se [illegible], ya constituía en [illegible]

[illegible] le había seguido á Sevilla, en [illegible] le estaría sirviendo ESPERANZADO de un [illegible] muerto.

ISLA.

[illegible]

ESPERAR (del lat. *sperāre*): a. Tener espe- [illegible]

... quiero matar muriendo (dijo Camila, y [illegible]

[illegible] MORETO.

[illegible] fianza de que hará algún bien.

[illegible] la mortificación del que vive en una esperanza [illegible]

ESPERDECIR: a. ant. DESPRECIAR.

ESPERECER: n. ant. PERECER.

ESPERELA [illegible]

ESPEREZARSE: r. DESPEREZARSE.

[illegible]

... se presentaba el [illegible] en el din- [illegible]

ESPEREZO: m. DESPEREZO.

[illegible] verticiladas y en hacecillos provistos de est[illegible] quinquepartido con la lacinia herbácea ó algo carnosa; corola de cinco pétalos, rara vez [illegible] flores interiores tienen diez, cinco ó tres estam- [illegible] la mayor parte son alternos con los pétalos; filamento aleznado filiforme y anteras bilocula- [illegible] fruto unilocular y compuesto de tres á cinco valvas, alternas con las lacinias del cáliz; semillas numerosas y piriformes.

[illegible] gue por presentar tallos solitarios ó poco numerosos, pubescentes; hojas lineales, algo carnosas y reunidas en verticilo, con un radio ó nervadura longitudinal en su envés, estípulas enteras, soldadas de dos en dos entre las hojas; flores pequeñas, con sépalos parduscos, algo cortantes en los bordes, que recubren casi por completo los pétalos blancos y más cortos que el cáliz; estambres en número variable de cinco á diez, y las semillas esferoidales, algo erizadas, con borde angosto y negras. Es una planta muy frecuente en las tierras arenosas y en las arenas volcánicas, en donde crece admirablemente, [illegible] que para su cultivo deben preferirse las tierras sueltas, arenosas y frescas.

Se conocen diferentes variedades de esta plan- [illegible] que prospera admirablemente en los terrenos sueltos y en los climas brumosos y húmedos, pues en los climas cálidos no alcanza tanto desarrollo.

[illegible] de primavera ó á últimos de estío, después de levantada la cosecha, disponiendo el terreno con una labor de arado, seguida de uno ó dos pases de grada. La sementera se efectúa, por lo general, á voleo, esparciendo por hectárea de 12 [illegible] ligeramente con la grada.

Esta planta conviene á todos los animales; las cabras y los carneros la comen con placer, y se asegura que aumenta la secreción de leche en [illegible] como planta que produce la mejor leche y la mejor manteca.

ESPERGULARIA [illegible] distingue por tener hojas filiformes ó lineales y acompañadas de estípulas escariosas, enteras [illegible] *Espergularia roja*, muy común en los campos de Europa y del Africa septentrional, y cuyas flores [illegible]

ESPERGURAR: a. prov. *Rioj.* Limpiar la vid de todos los tallos y vástagos que echa en el tronco y madera, que no sean del año anterior, para que no chupen la savia á los que salen de [illegible] fructíferos.

[illegible] celentéreos espongiarios, fibrospóngidos, de la familia de los desmacidénidos. Se distingue por presentar espículas silíceas en forma de ganchos. [illegible] Adriático.

Gaeta, prov. de Caserta ó Tierra de Labor, Ita- [illegible] kilómetros al N. de Gaeta, cerca de la orilla derecha del Garigliano.

[illegible] dedal.

ESPERIEGO, GA: adj. ASPERIEGO. U. t. c. s. m. y f.

[illegible]

ESPERILLA DE ABAJO: *Geog.* Aldea en el [illegible] la Palma, prov. de Canarias; 69 edifs.

[illegible] óvulo.

[illegible] que se encuentra en las cavidades superiores de la cabeza del cachalote (*Physeter macrocephalus*) y otras especies. Existe la esperma disuelta en un aceite, y después de la muerte del animal se [illegible]

Es blanca, semitransparente, nacarada, untuosa al tacto, de fractura laminar, insípida, incolora y fusible á 45°. Su densidad es 0,943 á 15°. Es soluble en el alcohol caliente, en éter y en los aceites fijos y volátiles. Cuando se funde la esperma de ballena con potasa cáustica se separa alcohol cetílico ó etal de Chevreul, formándose palmitato de potasa. La esperma de ballena purificada por el alcohol hirviendo es palmitato de cetilo.

La esperma de ballena forma parte del cold- [illegible] plea para hacer bujías blancas y brillantes.

ESPERMACETI de *esperma*, y del lat. *ceti*, de [illegible] blanco de ballena.

ESPERMACOCEA [illegible] unas setenta especies propias de las regiones tropicales, y que se distinguen por tener tallo y ramo tetrágonos; hojas opuestas, con estípulas soldadas al pecíolo formando una vaina con los bordes franjeados; flores pequeñas, blancas ó azules agrupadas en las axilas de las hojas ó en verticilos y semiverticilos; el fruto es una cápsula con dos celdas monospermas.

Las plantas de este género poseen propiedades eméticas, empleándose en el Brasil, al par que la [illegible]

ESPERMACOCEAS (de *espermacocea*): f. pl. *Bot.* Tribu de Rubiáceas que tiene por tipo el [illegible]

ESPERMATIA (del gr. σπέρμα, simiente,: f. *Bot.* Organo pequeño, unicelular, propio de los hongos y de los líquenes, y que sirve para la reproducción de estos vegetales. Las espermatias se consideran análogas á los anterozoides, ya desde el punto de vista morfológico, ya desde el funcional, si bien no está bien comprobada [illegible]

Las espermatias son pequeños cuerpos prolongados y translúcidos, de gran finura, de menor dimensión que los esporos, y que oscilan ó trepidan cuando se les observa en un líquido; estos cuerpos aciculados ó en forma de palitos, son algunas veces ligeramente corvos en ambas extremidades, y se desarrollan en número considerable, bien alrededor del conceptáculo de los órganos femeninos, como ha observado algunas veces Tulasne en ciertas especies de hongos, ó ya en conceptáculos especiales llamados espermogonios, cuya abertura se percibe sobre el talo de los líquenes con el aspecto de un punto negro. Las espermatias tienen un desarrollo completamente distinto del de los anterozoides: na-

cen en la extremidad ó en la extensión de los filamentos celulares, sencillos ó ramificados que han recibido el nombre de esterigmas. No se deben confundir éstos con las pequeñas prolongaciones celulares que sirven de conducto alimenticio al esporo durante su desarrollo en el vértice de la baside y que llevan también el nombre de esterigmas. Mr. de Bary ha indicado la analogía que presentan las espermatias con los esporos de ciertas especies de hongos, entre otras de los *Phallus*, cuya germinación no se ha podido obtener jamás, y que están dotados de los mismos movimientos de trepidación. Según el mismo observador, dichos movimientos son debidos á un simple fenómeno mecánico producido por la dilatación de una cubierta gelatinosa de que están rodeadas las espermatias como los esporos de los *Phallus*; el olor particular de estos últimos lo exhalan también los espermogonios de las uredíneas.

ESPERMÁTICO, CA (del lat. *spermătĭcus*; del griego σπερματικός): adj. Perteneciente á la esperma.

> Demás desto restriñen el vientre, embotan los apetitos venéreos, y detienen el flujo ESPERMÁTICO.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> ... no hay en las mujeres eyaculación alguna ESPERMÁTICA, etc.
>
> MONLAU.

– ESPERMÁTICO: *Anat. Arterias espermáticas.* – En número de dos, una en cada lado, nacen de las partes laterales de la aorta abdominal, entre las renales y la mesentérica superior; dirígense verticalmente hacia bajo, por los lados de la columna lumbar, siendo notables por su exiguo calibre comparado con su gran longitud: en efecto, pasan por delante del psoas iliaco, llegan al orificio superior del conducto inguinal, siguen este conducto, tomando parte en la constitución del cordón espermático, y, finalmente llegan al testículo, donde se dividen en dos ramas, una para el epidídimo y otra para el testículo, en cuyo órgano penetra por la parte media de su borde posterior.

En la mujer las arterias espermáticas son reemplazadas por las útero-ováricas.

Cordón espermático ó testicular. – Conjunto de los órganos que van desde el conducto inguinal al testículo, es decir, el conducto deferente, las arterias espermática, funicular y deferencial, las venas espermáticas, los linfáticos y nervios del testículo. Todos estos órganos se hallan unidos entre sí por un tejido celular laxo. V. TESTÍCULO.

Nervios espermáticos. – Ramas nerviosas del plexo espermático que acompañan á cada arteria espermatica, con la cual penetran en el testículo.

Plexos espermáticos. – Son en número de dos, y están formados por ramas nerviosas, de las cuales unas vienen directamente del plexo solar y otras de los plexos renales.

Venas espermáticas. – Formadas por las venillas que emanan del epidídimo, del testículo y de sus cubiertas, las venas espermáticas constituyen en el cordón un plexo (*espermático* ó *pampiniforme*) que sube por el conducto inguinal penetrando por el abdomen y se dirigen hacia arriba, acompañando á la arteria del mismo nombre. La del lado derecho desagua en la vena cava; la del izquierdo en la vena renal correspondiente.

ESPERMATINA (de *esperma*): f. *Fisiol.* Materia albuminoidea que contiene el esperma y que Vauquelín y John consideran como un moco particular.

Es una sustancia análoga á la mucina, de la cual difiere por la propiedad de poder disolverse en el agua, algún tiempo después de la emisión del esperma. Produce entonces un líquido claro que no se coagula por la ebullición

> Los químicos dicen..., que el semen contiene albúmina, sales de ácido fosfórico y de ácido hidroclórico, y una sustancia animal llamada ESPERMATINA.
>
> MONLAU.

ESPERMATISMO (del gr. σπέρμα, semen): m. *Fisiol.* Hipótesis según la cual el esperma contiene las partes esenciales del nuevo ser, al que el acto procreador no hace más que procurar, por parte de la hembra, el espacio y nutrición necesarias para su desarrollo (Aristóteles, Hill, Darconi, Hartsoecker, Boerhaave, etc.).

Como dice Littré, no hay nada de cierto en esta hipotesis: los espermatozoides determinan la evolución del vitelo por contacto directo de su sustancia. V. EMBRIÓN y GENERACIÓN.

ESPERMATOBLASTO (del gr. σπέρμα, semen, y βλαστός, germen): m. V. ESPERMATOZOIDE.

ESPERMATOCELE (del gr. σπέρμα, semen, y κήλη, tumor): m. *Pat.* Tumefacción y tensión dolorosa del testículo y de sus anejos; estado producido por la abstinencia de los placeres venéreos, y que, según algunos autores, puede determinar una verdadera inflamación del testículo y del cordón espermático.

Nombre que dan algunos autores, por extensión, á los quistes espermáticos.

ESPERMATÓFORO (del gr. σπέρμα, semen, y φορός, portador): m. *Anat.* y *Fisiol.* Cuerpo que tiene algunos milímetros de largo, blanco, vermiforme, ó en forma de botella ó retorta, provisto de una cubierta análoga á los mocos concretos (en algunos animales resistente como la quitina), que envuelve una masa cilíndrica de espermatozoides, fáciles de disgregar después de la rotura de la cubierta.

Esta, formada por una ó más capas sobrepuestas de moco, distingue los espermatóforos de las simples aglomeraciones de espermatozoides, que se disocian cuando son expulsados del órgano masculino, y cuya superficie es ordinariamente erizada.

Los espermatóforos se encuentran en la época de la fecundación en los machos de los cefalópodos, de algunas hirudíneas, de diversos crustáceos, etc. Durante la cópula, el macho fija aisladamente, ó en manojos, estos órganos cerca del orificio sexual de la hembra. Los espermatozoides salen por la extremidad libre de los espermatóforos, cuya pared se contrae á medida que se vacía de su contenido.

ESPERMATOGENESIS (del gr. σπέρμα, semen, y γένεσις, generación): f. *Fisiol.* Conjunto de los fenómenos de evolución celular que dan lugar á la formación de espermatozoides.

Está demostrado hoy que dichos elementos anatómicos no nacen por génesis, en medio de granulaciones que se agrupan, como durante tanto tiempo se había creído; los espermatozoides son células hijas de las células que tapizan los tubos seminíferos. V. TESTÍCULO.

Los tubos de Pflüger (masculinos) derivados del epitelio germinativo, se hallan tapizados por una capa de células que es homóloga de la membrana granulosa del ovisaco, y además contienen óvulos, de trecho en trecho, en su conducto central. Estos tubos de Pflüger serán los tubos seminíparos del testículo, y, en efecto, aun en el recién nacido se encuentran algunos óvulos en los tubos seminíparos. Pero dichos óvulos se atrofian, se reabsorben y desaparecen bien pronto, de suerte que los tubos de la glándula masculina no contienen más que un epitelio que tapiza su cara interna. Las células de este epitelio son las que, al llegar la época de la madurez sexual, se transforman cada una en un haz de espermatozoides.

Sucesivamente se ve que algunas de estas células engruesan y presentan un núcleo esférico y claro, entonces recuerdan el aspecto de un óvulo, por lo cual Robin les ha dado el nombre de *óvulos masculinos.* Bien pronto se segmenta el óvulo masculino, y la célula, que se ha hecho muy voluminosa, parece que contiene gran número de núcleos (10 á 20) en virtud de los progresos de esta segmentación nuclear.

Entonces, alrededor de cada núcleo, se verifica una individualización del protoplasma vecino, de donde resulta la formación de un verdadero racimo de células; éstas, que deben transformarse directamente en *espermatozoides*, se llaman *espermatoblastos*, y la masa que forman es un racimo de *espermatoblastos.*

El racimo forma eminencia por una parte en la cavidad del tubo seminíparo, y por otra se adhiere á la pared del tubo por una especie de pedículo común á todos los espermatoblastos de un racimo, pedículo más ó menos estrecho y más ó menos fácil de reconocer en medio de las demás células epiteliales que todavía no han comenzado sus transformaciones.

De cualquier modo, se ve entonces: 1.º que cada espermatoblasto se transforma en un filamento, es decir, que el núcleo del espermatoblasto se convierte en la cabeza del espermatozoide, y que en el protoplasma que rodea este núcleo nace el filamento caudal, el cual crece en longitud á expensas del protoplasma; 2.º que el racimo de espermatoblastos se convierte en un racimo de espermatozoides, todos con su cabeza adherida al pedículo primitivo del racimo. Después este pedículo se acorta, ora retrayéndose, ora siendo reabsorbido para el crecimiento de los mismos espermatozoides. Siguiendo esta evolución, el racimo llega á convertirse en un haz de espermatozoides, como hemos dicho.

Estos haces se desprenden por completo de la pared del tubo seminíparo y se les encuentra después en la cavidad central de este tubo.

Forman por su aglomeración el semen testicular, que no es, propiamente hablando, un líquido, sino una masa cremosa blanca.

En su trayecto por las vías de excreción (epidídimo, conducto deferente, etc.), y por su mezcla con los líquidos que producen estas vías, los haces de espermatozoides se disocian, los espermatozoides quedan libres, y sólo entonces presentan movimientos característicos. V. ESPERMATOZOIDE.

Así, tomando el semen en el conducto deferente, sólo se pueden percibir los movimientos de esos filamentos diluyendo este producto en una gota de líquido ligeramente alcalino.

La producción de espermatozoides en el hombre comienza ya á los doce años, pero no es completa hasta los dieciséis; continúa hasta una edad muy avanzada, y pueden encontrarse espermatozoides en viejos decrépitos, aunque entonces el esperma ha cambiado de aspecto (menor consistencia, color oscuro).

ESPERMATOPEO, PEA (del gr. σπέρμα, semen, y ποιέω, hacer): adj. *Hig.* y *Terap.* Dícese de ciertos alimentos y medicamentos capaces de aumentar la producción del esperma y excitar el acto venéreo. En realidad, todas las sustancias muy nutritivas que aumentan la actividad fisiológica son *espermatopeos.* V. AFRODISÍACO.

> El agua clara, pura, ligera y aireada, es ESPERMATOPEA (engendradora ó criadera de esperma ó semen) por excelencia.
>
> MONLAU.

ESPERMATORREA (del gr. σπέρμα, esperma, y ῥεῖν, fluir): f. Emisión involuntaria del semen.

> ... el joven, por efecto de su libertinaje, se halla impotente, padece tal vez una ESPERMATORREA, etc.
>
> MONLAU.

– ESPERMATORREA: *Patol.* La secreción del líquido seminal se verifica en todos los hombres robustos, bien constituidos, durante la pubertad. Los que pasan algún tiempo en estado de continencia suelen ofrecer una espermatorrea fisiológica; están más expuestos que otros individuos á los sueños eróticos con orgasmo venéreo y eyaculación; pero no por eso existe enfermedad. Ciertos sujetos, completamente sanos por lo demás, suelen emitir algunas gotas de semen durante la defecación ó en pos de la micción. Ahora bien: estos fenómenos, al principio fisiológicos, pueden exagerarse y cambiar de naturaleza; entonces la erupción se repite con más frecuencia, llegando á observarse varias veces en una misma noche.

Al principio va acompañada todavía de sueños eróticos; bien pronto la erección se hace incompleta y después nula, hasta que se verifica la polución sin la menor sensación voluptuosa: la espermatorrea persistente constituye muchas veces el preludio de la impotencia. En ocasiones la emisión del semen va acompañada de dolores más ó menos vivos.

Las poluciones, que primero eran nocturnas, llegan á presentarse durante el día. El líquido excretado se hace cada vez más abundante, sus propiedades organolépticas se modifican, tórnase más claro, más amarillo; sus manchas no acartonan la ropa blanca. La espermatorrea diurna es en ocasiones la forma agravada de las poluciones nocturnas (V. POLUCIONES). Se ha descrito cierta espermatorrea que no es más que una pérdida seminal producida exclusivamente en el momento de la micción y de la defecación, y que pasando desapercibida por los enfermos, puede [illegible]

estado general es el de un anémico o neurópata...

nes, los trastornos gástricos, palpitaciones y dolores

diversos trastornos de la inteligencia y de los

y la tendencia al suicidio.

nes de los centros nerviosos y de otros estados

sion del sistema nervioso, y especialmente los excesos del coito y el onanismo, pueden pro-

nal.

desarrollo. La suspensión del desarrollo y el

diatos pueden, bien por acción refleja, bien de un modo mecánico, provocar la espermatorrea: tal sucede, por ejemplo, con el acúmulo de ma-

en el ano, el estreñimiento habitual o prolonga-

sostenidas también por enfermedades de la próstata, de los conductos eyaculadores y de las ve-

Por desgracia, la Anatomía patológica ha ilustrado poco lo referente á la espermatorrea. En efecto, ora existe relajación y debilidad de

de los conductos eyaculadores, y otros en los cuales se hallaban destruídos los pequeños es-

El tratamiento se dirigirá ante todo á combatir la causa que produce la espermatorrea (enfermedades de los centros nerviosos, debilidad general): para ello se recurrirá, entre otros me

casos de atonía se ha aconsejado la electricidad, las aplicaciones de hielo al periné, la estricnina y el cornezuelo de centeno. Si hay erectismo se prescribirán los bromuros, el acónito, la di-

el nitrato de plata. Se servía de una sonda especial con la que podía limitarse la acción del cáustico, prolongando más ó menos su contacto.

Para suplir la fuerza de resistencia de los con-

cido en el ano. El instrumento primitivo ha su-

servicios.

zoide.

en contacto con el óvulo femenino, en el interior de la matriz, determina la fecundación. V. Fe-

fundación. Descubiertos en 1677, en Dantzig,

elementos se encontraron bien pronto en el semen de todos los animales, presentando formas características, según las especies.

En el hombre los espermatozoides son fila-

y 3 μ de ancho; el resto del filamento se halla constituído por una larga pestaña vibrátil que parte de la porción más ancha de la cabeza y va adelgazándose, presentando en su mitad un ligero engrosamiento *(segmento intermedio)*, al cual

En los diferentes animales se encuentran formas distintas, lo mismo por su cola que por su cabeza.

carácter más interesante es la movilidad: en el semen reciente los espermatozoides vivos se mueven, progresando en el campo del microscopio, gracias á los movimientos de ondulación del filamento caudal, que empuja la cabeza hacia delante. El espermatozoide humano puede recorrer así más de tres milímetros en un minuto, separando los cristalitos y trozos de células epiteliales que encuentra en su camino. Estos movimientos indujeron á los primeros observadores á considerar los espermatozoides como animalillos, como gusanos, y, siguiendo con esa

en la cabeza del espermatozoide una especie de orificio bucal y hasta circunvoluciones intestinales.

Con el tiempo se han abandonado tales creencias, habiéndose demostrado plenamente que el espermatozoide no es más que un elemento ana-

vibrátiles, con pestaña única, y que produce por sus ondulaciones el movimiento de la célula cuando ésta se halla libre en un líquido. Gracias á estos movimientos, los espermatozoides pueden

dación), ora hayan sido depositados óvulos y espermatozoides en el líquido ambiente, como en los animales de fecundación externa, ora hayan sido depositados los espermatozoides en las vías genitales femeninas (como en los animales superiores) y suban por ellas, nadando en moco, hasta encontrar el óvulo: en efecto, una obser-

espermatozoides pueden ir, en tres horas, próxi-

uterino.

permatozoides juegan tan gran papel en la fecundación, se han estudiado con detenimiento las

mientos, es decir, sobre la vitalidad de los es-

espermatozoides conservan su vitalidad algún

se encontraron espermatozoides todavía *vivos*

mal. También los espermatozoides del esperma

Entre las condiciones capaces de influir en

disoluciones ácidas y alcalinas; las primeras matan bruscamente los espermatozoides, mientras

mientos; así se concibe que, si el moco vaginal

de esterilidad, por muerte de los espermatozoides antes de que hayan podido llegar hasta el óvulo. El frío paraliza y hasta llega á matar los espermatozoides (sobre todo en los animales de sangre caliente), mientras que el calor, siempre que no pase de 40°, activa dichos movimientos y sobrexcita su vitalidad.

Grupo de pájaros conirrostros, de la familia de los fringílidos, y que forman una subfamilia que comprende especies de reducido tamaño que tienen pico corto y cónico, ora grueso, ora delgado, sin gancho en la extremidad; los pies son endebles; las alas de longitud regular; la primera rémige primaria, que suele tener poco desarrollo, es corta y escalonada; las rectrices del centro son á veces más largas que las otras; el plumaje es liso y difiere por lo regular según el sexo y la edad.

Estas aves se hallan en todas las partes del área de dispersión de la familia.

Las especies de esta subfamilia viven así en bosques claros como en los cañaverales ó en las altas hierbas, ó ya en las regiones de su patria que carecen casi de toda vegetación. Sociables,

yen al adorno de los dominios que habitan, pues fuera de la época del celo vagan á grandes distancias por el país en busca de alimento, y encuéntranse entonces en todos los puntos donde la tierra les ofrece, aunque escasamente, el sustento de cada día. Los machos cantan con ardor casi todo el año; algunos producen sonidos agradables, pero otros los emiten muy pobres y ninguno de ellos puede rivalizar con los pájaros cantores de nuestros países.

En cuanto á su agilidad los espermestinos no ceden á ningún otro pájaro; vuelan bien y aletean ruidosamente; á pesar de sus endebles patas muévense ligeramente por tierra y por los tallos de las hierbas y de las cañas.

La época del celo comienza á menudo en la primavera y se prolonga hasta el verano; los

calores del estío agostan el país; verdad es que á ellos no alcanza la miseria general, por ser ésta la época en que maduran los granos de las juncáceas y de las gramíneas, que constituyen su principal alimento. También encuentran suficientes insectos para dar de comer á sus pequeños, cuyo número es de tres á seis en cada postura.

A pesar de la belleza de su plumaje, de las dulzuras de sus costumbres y de la facilidad con que se domestican, los espermestinos no son más queridos que otros muchos pájaros. Devastan las plantaciones y es de todo punto preciso ahuyentarlos; el hombre los mata sin compasión, y tienen además numerosos enemigos, entre los que figuran todos los carnívoros, las aves de

las serpientes y los grandes lagartos. Constituyen también el acostumbrado alimento de ciertos halcones.

jaula, y también anidan cuando se les proporcionan las condiciones necesarias, por lo cual son muy propios para los aficionados poco expertos, pues en estas avecillas todo parece nuevo é interesante; pero en cuanto á su canto son muy inferiores á los mirlos y otras aves de jaula de esta clase.

...ESTO...

...ζειν, comer): m. *Zool.* Género de pájaros conirrostros, de la familia de los fringílidos, subfamilia de los espermestinos, cuyo tipo constituye.

el *c[illegible] deferente ó espermático*, por comparacion con las *trompas de Falopio ú oviductos*.

ESPERMÓFAGO (del gr. σπερμα, semilla, y φαγω, comer): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos, subfamilia de los brúquidos. Comprende unas veinticinco especies extendidas por ambos Continentes.

ESPERMOFILO (del gr. σπερμα, semilla, y φιλος, amante): m. *Zool.* Género de mamíferos roedores, de la familia de los esciúridos. Las especies de este género son animales graciosos, de cuerpo esbelto, cabeza prolongada, orejas escondidas entre el pelo, la cola corta y apenas con pelos en la extremidad, donde son éstos largos, recios y dispuestos en dos series; tiene cuatro dedos con su pulgar rudimentario en las patas delanteras y cinco en las traseras; posee también grandes bolsas ó buches.

En la mandíbula superior hay cinco muelas y en la inferior solamente cuatro. El primer molar superior es á veces la mitad más pequeño que los demás y tiene una eminencia transversal saliente y aguda.

Las numerosas familias que pertenecen en su totalidad al hemisferio Norte, habitan las llanuras pobladas de arbustos, algunas en compañía, otras aisladas en cuevas que ellas mismas socavan, y se alimentan de varios granos, bayas, hierbas tiernas y raíces, sin despreciar sin embargo, cuando la ocasión se presenta, ni los ratones ni los pajarillos.

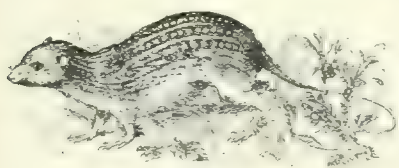
Las especies más importantes son:

Espermófilo común (Spermophilus citillus). – Es un animal muy precioso, del tamaño de un ratón del campo, pero con el cuerpo mucho más esbelto y la cabeza mucho más bonita; largo de $0^m,22$ á $0^m,24$, con $0^m,07$ de cola, y alto de $0^m,09$ hasta la cruz; pesa una libra aproximadamente.

El espermófilo se halla principalmente en el Oriente de Europa.

Los sitios secos y despoblados son su morada favorita. Se halla también en los sitios en donde abunda la arena ó la arcilla, es decir, campos cultivados y anchas praderas. Busca ahora con frecuencia los terraplenes de los ferrocarriles, donde le es más fácil socavar y donde tiene abrigo seguro contra las intemperies.

En condiciones favorables de vida no le disgusta tampoco el terreno sólido, que á veces perfora de tal suerte que los agujeros desembocan aquí y allá como si fuesen otras tantas cañas colocadas las unas junto á las otras. Vive siempre en compañía, pero cada cual excava su



Espermófilo

habitación; la del macho es más cercana á la superficie que la de la hembra. La yacija se halla á $1^m,0$ ó $1^m,50$ debajo de la superficie del suelo, es de forma ovalada, tiene cerca de $0^m,30$ de diámetro y está formada de hierba seca. Para la salida no hay más que un camino estrecho, con algunas tortuosidades, muy poco internado en el suelo; en la desembocadura hay siempre un pequeño montón de tierra procedente de sus trabajos de excavación. La galería sirve solamente para un año, puesto que, cuando en otoño empiezan los fríos, el espermófilo la tapa, y después su cría se abre otra que sale hasta junto á la superficie del suelo, y que abierta en primavera, cuando ya han cesado los rigores del invierno, le sirve para el año siguiente. Así, pues, por el número de caminos ó entradas que hay se puede exactamente precisar la fecha de la habitación; pero en cambio no se puede de la misma manera fijar la edad del animal que en ella habita, pues sucede á veces que otro congénere se aprovecha de la habitación aún servible de alguno de sus compañeros que por cualquier causa hayan muerto. Los hoyos adyacentes á la cueva sirven de almacén de las provisiones que coleccionan en el otoño para el invierno.

Las hembras paren en la primavera, regularmente en abril ó mayo, de tres á ocho pequeños, sin pelo y con los ojos cerrados, y hasta deformes al principio. Por esto son sus cuevas más profundas que las otras, para tener mejor abrigados á sus cachorros, á los que ama tiernamente.

El espermófilo posee tanta maña y destreza para socavar, que realmente sorprende y debe parecer increíble á los que no lo hayan visto.

Es muy notable la manía que tiene este animal de llevar á su cueva toda clase de objetos brillantes, como cachos de porcelana, de vidrio, de hierro, etc. En los domesticados se observa también esta costumbre: hacen todo lo posible para arrastrar con los dientes y las patas pequeños potes de porcelana que luego esconden entre el heno de su yacija.

Las hierbas, las raíces, el trébol, la esparcilla, los granos, las legumbres y frutos de toda especie constituyen su alimento. En el otoño almacena provisiones y las traslada en su buche, como el hamster; devora también ratones y los pájaros que anidan en tierra; se apodera de las crías; mata á los padres á dentelladas, y los devora después, comenzando por el cerebro. Sostiene el alimento con las patas delanteras, y come casi de pie, apoyándose en el cuarto trasero; cuando concluye se limpia el hocico y la cabeza, se lame y se alisa el pelo; bebe poco, y sólo después de comer.

Los daños que causan los espermófilos no tienen importancia sino cuando se reune un gran número de estos animales. A la manera de todos los roedores, la hembra es muy fecunda. A sus pequeñuelos les prodiga las mayores pruebas de ternura y cariño; los amamanta y cuida, y cuando ya salen de la madriguera vela por su seguridad. Los pequeños crecen rápidamente; al cabo de un mes alcanzan ya la mitad de la talla de sus padres, y al fin del verano apenas se diferencian de ellos, llegando á ser completamente adultos en el otoño. Hasta dicha estación habitan en las madrigueras de sus padres, pero entonces se hace cada cual la suya, almacena sus víveres y vive aisladamente.

Si no tuvieran tantos enemigos serían innumerables estos animales, aunque no tanto, sin embargo, como las ratas, los ratones y otros roedores. Las martas, las comadrejas, las garduñas, los vesos, las aves de rapiña así diurnas como nocturnas, y los gatos y los perros, los persiguen sin tregua ni descanso.

La avutarda es uno de sus enemigos más temibles. Los persigue con tanto celo como habilidad; los mata de un picotazo y se los come con piel y pelo.

Espermófilo de Hood (Spermophilus Hoodii). – El espermófilo de Hood es notable por la belleza de su pelaje, espeso, suave y liso, de color rojo oscuro ó pardo castaño en el lomo, con mezcla de pelos negros y adornado de cinco fajas longitudinales de un amarillo claro, que encierran cinco series de manchas cuadrangulares amarillentas. Mide este animal $0^m,22$ de largo por $0^m,05$ de altura, y la cola tiene $0^m,08$ ó $0^m,10$, comprendiendo los pelos.

El espermófilo de Hood es propio de la América del Norte; se le encuentra en el Misouri y en el río de San Pedro, y principalmente en las vastas llanuras de Fuerte-Unión; en el primero de dichos puntos se extiende hasta el Arkansas.

Estos animales frecuentan en gran número las llanuras arenosas, y observan el mismo género de vida que el común, sólo que sus madrigueras son más pequeñas y menos profundas. El espermófilo de Hood se refugia en ellas al principio del otoño y duerme hasta la primavera; en mayo pare la hembra de cinco á diez pequeños.

Son también notables las especies *S. fulvus*, que se halla en los Urales y *S. mexicanus*.

Hay además especies fósiles que se encuentran en el cuaternario de Alemania y en las brechas huesosas de M[illegible] y H[illegible] (*Spermophilus altaicus*) observada en el cuaternario Yena.

ESPERMÓFORO, RA (del gr. σπερμα, semilla, y φορος, portador): adj. *Bot.* Se dice de las plantas, ó de los órganos de éstas, que tienen semillas ó corpúsculos reproductores aparentes.

– [illegible]: m. *Bot.* La placenta de las plantas, porque lleva ó sostiene las semillas. También se aplica esta denominación al pericarpio.

– ESPERMÓFORO: *Zool.* Género de aracnoideos, araneidos, [illegible] propia del M[illegible] de Europa, y se distingue por tener seis ojos, tres á cada lado.

ESPERMOLITO (del gr. σπερμα, semilla, y λιθος, piedra): m. *Pat.* Cálculo de las vías espermáticas, y en particular de las vesículas seminales.

ESPERMÓLOGO (del gr. σπερμα, semilla, y λεγω, amontonar, reunir), m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos, subfamilia de los erininos, representado por una especie brasileña.

ESPERMOSCIURO (del gr. σπερμα, semilla, y σκιουρος, ardilla): m. *Zool.* Género de mamíferos roedores, de la familia de los esciúridos. Tienen el cuerpo prolongado y la cabeza puntiaguda; la cola, cuyo pelo está dispuesto en dos series, es casi tan larga como el cuerpo; las orejas pequeñas; las piernas relativamente largas, y los dedos armados de uñas fuertes y comprimidas. Muy notable es el pelaje por dos conceptos: es tan escaso que apenas cubre la piel y los pelos son muy cerdosos, planos en la raíz, surcados desde ésta á lo largo hasta la punta, que es ancha. Todo el pelaje tiene un aspecto cual si estuviesen los pelos pegados sobre la piel.

Se halla representado este género por la especie *Spermosciurus rutilus*, llamado vulgarmente *Chilú* por los abisinios V. CHILÚ.

ESPERMOSIRO (del gr. σπερμα, semilla, y σειρα, cadena): m. *Bot.* Género de algas filamentosas, de la tribu de las Nostocíneas, representado por una sola especie que se encuentra en las charcas de agua salobre.

ESPERNADA (de *es* y *pierna*): f. Remate de la cadena, que suele tener el eslabón abierto con unas puntas derechas para meterlo en la argolla que está fijada en un poste ó en la pared.

ESPERNIBLE (del lat. *spernĕre*, despreciar): adj. prov. *Ar.* DESPRECIABLE.

ESPERÓN: m. *Mar.* ESPOLÓN, punta en que remata la proa de la nave.

– ESPERÓN: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Juan de Poyo, ayunt. de Poyo, p. j. y provincia de Pontevedra; 32 edifs.

ESPERONNIER (FRANCISCO DOMINGO VÍCTOR EDUARDO): *Biog.* General francés. N. en Narbona en 26 de febrero de 1788. M. en París en 23 de mayo de 1855. Discípulo de la Escuela Politécnica (1807), pasó con el empleo de subteniente á la Escuela de Aplicación de Artillería é Ingenieros (1809), y en 1810 vino á España con el empleo de teniente, formando parte de un regimiento de artillería. Habiéndose distinguido en el asedio de Badajoz y en la batalla de la Albufera, fué nombrado ayudante de campo del general Bauchú (1811), y con este destino asistió á la campaña de 1812 en nuestra península. Condecorado en el asedio de Chinchilla (1813), se halló más tarde en la batalla de Dresde y tomó parte en la defensa de Torgau, donde fué hecho prisionero. De regreso en Francia (1814) reconoció á Luis XVIII, sirvió á Napoleón en el reinado de los Cien Días, y más tarde á la segunda Restauración. Volvió á España en 1823 con el ejército de Angulema, y en recompensa á los servicios prestados en el sitio de Pamplona obtuvo el empleo de jefe de escuadrón. Luego marchó (1828) á la Morea, donde mandó la artillería hasta la evacuación del país por las tropas francesas (1833). Retirado del servicio activo por el gobierno provisional de 1848, logró al año siguiente volver á situación activa; pero obligado por la edad pasó no mucho más tarde á la sección de reserva. Diputado desde 1848 hasta su muerte, votó siempre con la mayoría conservadora.

ESPERONTE (del fr. ant. *esperón*): m. *Fort.* Especie de fortificación antigua que se hacía en medio de las cortinas en ángulo saliente para mayor defensa; también solía hacerse en las riberas de los ríos y delante de las puertas de las plazas.

ESPERQUEITOS [illegible] Grupo de insectos coleópteros, de la familia de los palpicornios, que tiene por tipo el género [illegible]

ESPERQUEO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los palpicornios, subfamilia de los hidrofilinos, y compuesto de tres especies originarias de Francia, [illegible]

… pedro Peleo debía cortarse, en honor al río, su …

… tierra; hoy Hélada.

ESPERRIADERO: m. ant. Acción, ó efecto, de …

ESPERRIAR: a. ant. ESPURRIAR.

… tad del siglo XVII. Había nacido en Cataluña; vistió el hábito de los Cartujos y fué prior de los mismos en el convento de Escala Dei por … radas para la impresión las siguientes obras: … Dionisio, con la interpretación de las mismas.

ESPERTEZA (de *desperteza*): f. ant. Diligencia, actividad.

… están agregadas las aldeas de Abrilla, Cuadra … prov. y dióc. de Huesca; 395 habits. Sit. al O. … les, patatas y pocas legumbres.

… edificios.

… Guillén Ponz Fenollet, y fué electo al principio del año 1466. Fué canciller de los reyes de Aragón, y poseyó muchos años la dignidad de arcediano de las Santas Masas, por devoción á los innumerables mártires de Zaragoza, como lo prueban varias escrituras otorgadas por el mismo con esta calidad desde el año 1471 hasta el de 1480 que existían en el Real Monasterio de … la referida dignidad. Le fué deudor su obispado de muchas memorias, propias de su vigilancia pastoral. Ilustró la Universidad de Huesca, solicitándole rentas en la supresión de beneficios; siendo el primer prelado que dió semejante ejemplo y testimonio de su amor á las Ciencias y su instrucción, que después imitaron y repitieron … y don Pedro Agustín, y engrandeció también su palacio episcopal de Huesca.» Publicó este prelado, según conjetura el cronista Andrés en la … *rio* más antiguo que se conoce de la iglesia cate… del citado cronista.

ESPESAMENTE: adv. m. ant. Con frecuencia, con continuación.

ESPESAR (de *espeso*): m. Parte de monte más …

ESPESAR … líquido y fluido.

… podrá empezarse el uso de la papilla clara, …

— ESPESAR: Unir, apretar una cosa con otra, … en los tejidos, medias, etc.

> … y ansimismo permito, que en el marco … que puedan acrecentar docientos hilos, y sea el paño veinticuatreno.

— ESPESARSE: r. Juntarse, unirse, cerrarse y apretarse las cosas unas con otras; como hacen los árboles y plantas, creciendo y echando ramas.

> Por el mes de noviembre y diciembre SE ha … rompe un caballo con dificultad por ella.
> OVALLE.

ESPESARTINO (de *Spessart*, n. pr.): m. *Miner.* Variedad de granate que se encuentra en Spessart, Baviera. V. GRANATE.

ESPESATIVO, VA: adj. Que tiene virtud de espesar.

ESPESEDUMBRE: f. ant. ESPESURA.

ESPESEZA: f. ant. ESPESURA.

> … según la ESPESEZA de la nieve.

ESPESO, SA (del lat. *spissus*): adj. Denso, condensado.

> …, venía hacia ellos una grande y ESPESA … tej á Sancho, y le dijo: etc.
> CERVANTES.

> A medida que ésta se prolonga, la leche no …
> MONLAU.

— ESPESO: Dícese de las cosas que están muy juntas y apretadas; como suele suceder en los trigos, en las arboledas y en los montes.

> Trabóse la batalla, y presumidos
> Como de hambrientos cuervos banda ESPESA,
> Al cadáver del campo desunidos
> Se precipitan, etc.
> MORETO.

> Halla (la cierva) al paso una viña muy frondosa …
> SAMANIEGO.

— ESPESO: Continuado, repetido, frecuente.

> … con ESPESAS salvas de arcabucería representaba la majestad del triunfo.
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

— ESPESO: ant. Grueso, corpulento, macizo.

> … en esta manera muchos injertos cortándolos …

— ESPESO: fig. Sucio, desaseado y grasiento.

> … ESPESO llamamos al que no es limpio por estar grasiento.
> COVARRUBIAS.

ESPESOR (de *espeso*): m. Grueso de un sólido.

> …
> OLIVÁN.

ESPESURA: f. Calidad de espeso.

> …; los bosques y montes que cerca caían, … dieron la vida.
> MARIANA.

> … dicho así del grueso aire que hay en él, y por la ESPESURA de las nieblas que se engendran en él.
> FERNANDO DE HERRERA.

— ESPESURA: ant. Solidez, firmeza.

— ESPESURA: fig. Paraje muy poblado de ár…

> Ves aquí un prado lleno de verdura,
> …
> Ves aquí un agua clara,
> …
> Aliviaran de entrambos la fatiga.

… ciedad.

ESPETAR a. Meter, clavar en el espeto ó asador, ú otro instrumento puntiagudo, una cosa; … entero, un entero novillo, etc.

> … estaban ESPETADAS viandas de todo género.
> ISLA.

— ESPETAR: Atravesar, clavar, meter por un cuerpo un instrumento puntiagudo.

> … ESPETALLAS en un garfio agudo que traía.

> Tírale una estocada á la más cerca.
> …
> VILLAVICIOSA.

— ESPETAR: fig. y fam. Decir á uno de palabra, ó por escrito, alguna cosa, causándole sor…

> … cuando tiene un resentimiento se lo ESPETA á uno cara á cara.

> ¡Qué calabazas tan netas
> …

— ESPETARSE: r. Ponerse tieso, afectando gravedad y majestad.

> Iba muy derecho preciándose de ESPETADO, …
> QUEVEDO.

> … el don Martín y el Licenciado,
> Muy pulidito aquél y éste ESPETADO,
> Uno pretende á textos competido,
> Y otro apurar palabras de marido.

— ESPETARSE: fig. y fam. Encajarse, asegurarse, afianzarse.

> Supe dónde se alquilaban caballos, y ESPE…

ESPETERA (de *espeto*): f. Tabla con garfios en que se cuelgan carnes, aves y utensilios de cocina, como cazos, sartenes, etc.

> Platos suelen estar en ESPETERA,
> Y espadas en recámara, señora, etc.
> LOPE DE VEGA.

> … deste hilo de alambre (dijo Cide Hamete á su pluma), etc.
> CERVANTES.

> Garabatos de ESPETERA á diez maravedís.

— ESPETERA: Conjunto de los utensilios de …

> … además de darle cama,
> Ropa, catre y ESPETERA,
> …
> RAMÓN DE LA CRUZ.

ESPETO (del ant. b. al. *spet*): m. ant. ASADOR.

> … ó se dijo de ex. et puto cuando significa herir de punta: y ESPETO se llama el asador.
> COVARRUBIAS.

– Espetón: *Carp.* Palo que introducen los aserradores entre tabla y tabla del madero que están aserrando para poder sacar la sierra con más facilidad.

ESPETÓN (aum. de *espeto*): m. Hierro largo y delgado; como asador ó estoque.

> Mátame con un montante,
> Y no con ese ESPETÓN.
> LOPE DE VEGA.

– Espetón: Alfiler grande.

– Espetón: Golpe dado con el espetón.

> ... en castigo
> De su traición, oleado
> De un ESPETÓN le dejé.
> TIRSO DE MOLINA.

– Espetón: Aguja, pez que tiene el hocico largo y delgado en forma de AGUJA.

– Espetón: *Herr* y *Min.* Barra de hierro de variables dimensiones, con una cabeza que sirve de mango en uno de sus extremos ó terminado éste en una especie de bisel, y el otro extremo en punta, de que usan los herreros para franquear la fragua cuando no hay viento suficiente para la calda y los mineros para remover el mineral y otros usos en los hornos de fundición.

> ... y de tiempo en tiempo se remuevan las superficies expuestas á la corriente gaseosa por medio de un ESPETÓN.
> BARINAGA.

ESPEUILLES (Mario Luis Antonio de Viel, *marqués de*): *Biog.* General y político francés. N. en París en 1831. Ingresó en la Escuela Militar de Saint-Cyr y salió de ella con el grado de subteniente de caballería; fué nombrado poco después oficial de órdenes de su pariente Mac-Mahón, á cuyas órdenes hizo las campañas de Crimea y de Italia, y condecorado después de la batalla de Magenta. Siguió al mariscal Mac-Mahón á Argelia y marchó luego á Méjico con el grado de jefe de escuadrón, distinguiéndose allí por su extraordinario valor, por el cual mereció se le citara dos veces en la orden del día y se le concediera la cruz de oficial de la Legión de Honor. De regreso en Francia ascendió á teniente coronel y obtuvo el empleo de ayudante de campo del príncipe imperial. A principios de la guerra de 1870 era ya coronel y mandó el 3.° de húsares en el primer cuerpo de ejército á las órdenes de Mac-Mahón. Asistió al combate de Wissemburgo, á la batalla de Reichshoffen, etc. Cuando Sedán capituló Espeuilles logró escapar y fué enviado por el gobierno de la Defensa Nacional á Normandía, desde donde pasó al ejército del Loira. En 1871 fué promovido á general de brigada; en enero de 1876 se presentó candidato á senador contando con el apoyo del partido conservador, fué elegido y figuró en la derecha, votando constantemente con los adversarios de la República. En 1877 se pronunció en favor de la disolución de la Cámara de los Diputados.

ESPEUSIPO: *Biog.* Filósofo griego. N. en Atenas. Vivía en el siglo IV antes de J. C. Era hijo de Eurimedonte y de Petona, hermana de Platón. Acompañó á su tío en el tercer viaje de este último á Sicilia, y por su tacto y prudencia mereció que Timón, mordaz scilógrafo, al atacar sus doctrinas, respetara sus costumbres. Ateneo y Diógenes Laercio dicen que fué avaro y que fácilmente se dejaba llevar de la cólera, pero tales censuras son probablemente infundadas. Sucesor de su tío, por voluntad de éste, dirigió Espeusipo la Academia durante ocho años, de 347 á 339. Se han perdido todas sus obras, de las que Diógenes Laercio da una lista muy incompleta. Compuso Espeusipo tratados, casi todos en forma de diálogos, *Sobre el placer, Sobre la riqueza* (contra Arístipo), *Sobre la justicia, Sobre el gobierno, Sobre la legislación, Sobre la Filosofía, Sobre los géneros y las especies.* Como punto de partida aceptaba las doctrinas de Platón, pero en el desarrollo de las mismas casi admitía la filosofía moral de su contemporáneo Aristóteles, quien no obstante le atacó en varios pasajes de sus obras. Procuró precisar mejor ciertas teorías de Platón. Así, distinguía con mayor claridad que su maestro las tres partes de la Filosofía: dialéctica, ética y física, y trató de separar las esencias del número, la extensión y el alma, que Platón refería al mismo principio. Cuanto al principio de las cosas, separándose de su maestro, no le identificaba con el bien, y le consideraba como una especie de abstracción. En general su doctrina es poco conocida, por lo que no es posible exponerla detalladamente. Baste decir que si en la moral se diferenciaba poco de Aristóteles, no era menor la semejanza que existía entre su metafísica y la de los pitagóricos. En sus concepciones filosóficas ocupaba puesto principal la teoría de los números.

ESPÍ (Juan de la Cruz): *Biog.* Religioso español, Franciscano, generalmente conocido por el *Padre Valencia.* N. en la ciudad de Valencia el 2 de marzo de 1763. M. en Puerto Príncipe (Cuba) el 2 de mayo de 1838. Educóse en el Instituto de Escolapios. En 1777, por vocación especial, ingresó en la Orden seráfica, teniendo sólo catorce años de edad. Embarcóse para Méjico, donde recibió las Sagradas Ordenes y comenzó á ejercer su ministerio en 20 de mayo de 1787. Revestido ya del carácter sacerdotal y dispuesto á ejercitar su habitual jaculatoria: «*da mihi animas cœtera tibi tolle,*» sirvió accidentalmente la capellanía de una mina, y allí comenzó á ser llamado el *Santo,* porque invertía su exiguo peculio en mantas de abrigo y diversos utensilios para los indios salvajes. «Con estos auxilios, y por sola arma el crucifijo, dice su biógrafo Calcagno, se lanzó con apostólico celo á la conquista espiritual de las Californias en 1791; llegado á aquellas inhospitalarias costas, habitadas en su mayor parte por indios feroces, dió ocasión á uno de los mayores triunfos obtenidos por el Evangelio, de lo que recogieron opimos frutos de civilización, paz y moralidad, principalmente los habitantes de Nutka y California. Unico que sobrevivió á todos sus compañeros, el Padre Valencia regó en aquel país la verdadera semilla del cristianismo por medio de la persuasión, en la misión fundada desde 1770 por el Padre Serra. Allí permaneció hasta 1793, y regresó á Méjico, donde continuó su predicación hasta 1800, en que pasó á Santa Elena de la Florida, con destino á la Habana, y de allí á Trinidad, donde pronto adquirió el crédito que su actividad y caritativa conducta merecían. En esta ciudad construyó un convento de su Orden, pronunció multitud de sermones, y al fin, rehabilitado en su profesión, después de una corta suspensión cuya causa se ignora, pasó á Puerto Príncipe por el año de 1811... En la capital del Camagüey, centro principal de su campaña evangélica, residió veinticinco años, dejando en sus obras recuerdos tan imperecederos como el amor y respeto de sus habitantes. La primera, debida á su celo y caridad, fué el Hospital de San Lázaro, 1814, levantado con el solo auxilio de las limosnas que recogía sobre las ruinas de la miserable casa en que se hospedaban los elefansíacos... En 6 mayo de 1816 se le nombró capellán del dicho San Lázaro, que fué consagrado por el Ilustrísimo arzobispo don Joaquín Osses de Alzúa, quien tributaba á Espí un particular aprecio, compartido por su sucesor Mariano Rodríguez Olmedo, y asimismo por Fray Cirilo de Alameda y Brea, que pasó á visitarle y le colmaba luego de elogios. Su segunda obra fué el hospital del Carmen, para mujeres, erigido en 1825, de la misma asombrosa manera en el lugar en que había empezado doña Carmen Varona el convento del mismo nombre; después erigió junto á San Lázaro la capilla de San Roque, para hospedaje de los peregrinos que pasaban en santa romería al santuario del Cobre, á cuya erección coadyuvó no poco el buen cubano D. Pedro de Alcántara Correoso; y también á su piedad, aunque no de un modo muy directo, se debió, 1829, el monasterio de Ursulinas de aquella ciudad. Después de estas obras promovió Espí la edificación de un colegio de educación, para el cual se compró el solar, y aun se bendijo la primera piedra, mas no remató esta benemérita empresa porque la muerte le sorprendió en medio de ella, el 2 de mayo de 1838; fué sepultado en el mismo templo que su caridad había levantado, junto al presbiterio, bajo una lápida que contiene un resumen de su vida. En 1.° de junio de 1838 se celebraron solemnes honras en la iglesia del Carmen, con oración fúnebre y asistencia del excelentísimo Ayuntamiento; en 1841 el artista Sawkins hizo su retrato costeado por suscripción popular, que promovió Betancourt Cisneros, y al colocarse aquél con solemne pompa y función cívica, pronunció el panegírico el orador Hermenegildo Coll de Valdemía; en 1851 el Ilustrísimo Antonio María Claret, obispo, después confesor de Su Majestad, quiso ver su cadáver, y se procedió á la exhumación, efectuándose el hecho singular de hallarse todavía incorrupto y tan completo como el día en que se le inhumó trece años antes, de lo cual se extendió certificado. Veinticinco años después de su muerte, negado el permiso para abrir su sepultura, se tiró su biografía para distribuirse y obtener limosnas, y así este dignísimo varón ha ejercido la caridad desde más allá de la tumba, sobre los menesterosos de este mundo».

ESPÍA (de *espiar*): m. y f. Persona que con disimulo y secreto observa ó escucha lo que pasa, para comunicarlo al que se lo ha mandado.

> Cuantos están de guarda fuera y dentro del palacio, cuantos asisten al príncipe en sus cámaras y retretes, son ESPÍAS de lo que hace y de lo que dice, etc.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Nadie quiere vivir con un ESPÍA.
> HARTZENBUSCH.

– Espía: *Germ.* Persona que atalaya.

– Espía doble: Persona que sirve á las dos partes contrarias por el interés que de ambas le resulta.

> Dispuso, digo otra vez
> Si la mitad te devuelvo,
> Galardone una *doble* ESPÍA
> Sobornada al corto precio
> De algunas monedas.
> CALDERÓN.

– Echar, ó tender, una espía: fr. *Mar.* Echar un anclote hacia el paraje á donde se quiere mudar una embarcación para acercarse á él recogiendo en la embarcación el calabrote ó cabo.

– Espía: *Mil.* Esta voz, que proviene, según la opinión mejor fundada, del vocablo italiano *spia,* se aplica al individuo ó agente especial que está dedicado á observar la organización, situación, armamento, fuerza, movimientos, estado moral y sucesos de un ejército ó tropa, y medios de defensa y lucha de un Estado, para dar cuenta de todas las noticias que adquieran y datos que posean, al gobierno, Estado Mayor ó jefe de quien recibieron aquel encargo. Oficialmente, y tal vez para mayor decoro de las personas que se ocupan en semejante oficio, tenido en general por bajo y poco digno, el espía en España recibe el nombre de *confidente.* Y en realidad debe notarse la circunstancia de que no todos los que se emplean en esos servicios lo hacen por codicia, con ánimo de obtener lucro ó ganancia de dinero; á las veces las pasiones personales, el celo por el interés del ejército y de la patria, ó motivos de otra naturaleza, que no son ciertamente indecorosos, estimulan á hombres dignos y merecedores de la mayor estimación por sus actos y conducta, á emplearse en servicios de análoga índole á los que presta el espía pagado. Así lo reconoce con razón Almirante al decir que «algunas veces los oficiales de ingenieros ó de Estado Mayor disfrazados corren los peligros de un espía, usando de sus mismas tretas; pero este arriesgado y noble servicio se distingue del otro por una simple condición: *el dinero.*» Y de esta misma opinión es Sobieski de Janina, quien expone lo siguiente en su libro *Reconocimientos militares*: «Que el oficial de Estado Mayor no tenga, pues, repugnancia en vestirse, por un instante, la sotana de un cura ó la blusa y el delantal de un hortelano; y así vestido que efectúe su reconocimiento, como si fuese á visitar un enfermo de las inmediaciones, ó á cuidar sus legumbres cerca de los glasis. En tales casos la patria no cuenta tanto con el auxilio de su espada que con el concurso de su inteligencia y de su abnegación. Que la sirva, por consiguiente, como es su deber, sin cuidarse de la muerte ignominiosa que sufriría en caso de ser detenido y reconocido.»

Almirante supone que [illegible] los movimientos y sucesos de un ejército ó tropa en campaña para dar [illegible]. Pero será conveniente [illegible] la ocupación del espía, y creer que también puede éste prestar servicios nada despreciables antes de comenzarse las hostilidades, mientras se ve-

[illegible]

especialidad de las naciones vecinas, y para [illegible]

al alcance y á la vista de todo espíritu observa- [illegible] no está proscripto para las épocas de paz. Bron- [illegible] cuanto atañe al servicio del Estado Mayor, [illegible] Mayor general «aun en tiempo de paz, tenga á su disposición fondos secretos para sostener espías, debiéndose conceptuar como una inmensa ventaja el que se utilicen personas que no pres- [illegible] sados por sentimientos ajenos á la codicia.»

No puede negarse la utilidad de los espías, y [illegible] mentarlos y premiarlos con largueza, aunque tal oficio ejercido por dinero sea repulsivo y despreciable. «Se ha llamado con razón á los espías, dice un reputado escritor, *los ojos del ejército*, y, en efecto, si son buenos y están bien manejados, economizan fatigosos ó peligrosos reconocimientos y pueden dar segura base al cálculo y com- [illegible] la guerra, aquel de los beligerantes que posee mejores informes con respecto al adversario [illegible] disposiciones descansan sobre bases sólidas y datos positivos. De cuanto se ha escrito sobre este particular, nada creemos más notable que lo [illegible] que sigue respecto al espionaje:

[illegible] recibido á tiempo suele dar la victoria y salvar [illegible] sobre los movimientos del enemigo; el que los conozca sin tardanza y sin incertidumbre, aun cuando sólo posea escasas fuerzas y talento or- [illegible]

[illegible] adquirir este conocimiento completo y pronto, [illegible] dificultades.

»Es preciso que por todos los medios que el talento invente ó descubra, y que el celo, el ingenio y la actividad puedan poner por obra, se venzan los obstáculos que las precauciones del enemigo multiplican.

»Para conseguir el objeto, que siempre es engañar al enemigo en lo que quiere saber, y enterarse de lo que tiene interés en ocultar, sólo pueden emplearse espías, los cuales son de varias especies, pues unos prestan este servicio por efecto de pasiones personales, otros por celo, éstos por interés, aquéllos por odio, y varios, en fin, [illegible]

»Entre los primeros son preferibles las perso- [illegible] quien se hace la guerra; y como generalmente [illegible] descubrirlas, dándoles todas las seguridades que quieran, y atraerlas más y más con todo lo que [illegible]

»En el número de los segundos es preciso colocar á los hombres que, á pesar de los peligros á que se exponen, pasan al ejército enemigo bajo [illegible] ran á todo para servir mejor á su patria; las deudas que contrae el Estado por hechos de esta [illegible]

»La tercera clase [illegible] numerosa, puede contener gente de todos estados y de ambos sexos, como mujeres intrigantes, sujetos que esperan alguna gracia del gobierno ó que tienen fondos en su poder, á los cuales se les persuade por el temor ó la esperanza, personas envueltas en malos negocios ó que habiendo perdido la opinión carecen de medios decentes para existir en el mundo, oficiales del ejército que teniendo deudas ó siendo inclinados al juego [illegible] clase que sean, que se sientan inspiradas por [illegible] sin principios, es decir, sin honor, sacrificará su [illegible] dueño todo lo que puedan descubrir.

»Los espías por oficio, que forman la cuarta [illegible] parte, para asegurar su existencia y duplicar su [illegible] unos lo que saben de los otros...

»La quinta y última clase de espías es la que ejerce este oficio por miedo, cuyo número puede [illegible] neralmente en las clases menos instruídas, sólo darán alguna luz sobre las cosas materiales, y jamás dirán sino lo que juzguen útil á su bienestar. A este número pertenecen: 1.° las gentes del campo, mercaderes y otros, y aun los extranjeros que por razón de sus negocios han recorrido el país ocupado por el ejército enemigo, de quienes se puede sacar partido confiscando momentáneamente sus mercancías, arrestándolos y deteniéndolos hasta que se sepa lo que se desea...; pero con tales gentes conviene siempre tomar fianzas ó adquirir garantías de su fidelidad; 2.° los habitantes que por medio de su familia ó propiedades presenten cauciones, á los cuales se encarga que vayan á realizar tal ó cual cometido bajo pretexto de vender los efectos, ó de un viaje largo, arrestando á sus familias hasta que hayan desempeñado bien la comisión que se les dió; y 3.° los principales habitantes de los pueblos enemigos en que se entra, á quienes con amenazas se obliga á decir todo lo que han visto ú oído...»

En todo el período que media desde el momento en que comienzan las operaciones de movilización y concentración de un ejército hasta el instante en que las tropas beligerantes se ponen en contacto, se cuidará de mantener un activo servicio de espionaje para adquirir noticias exactas acerca de la distribución de las tropas enemigas, de sus efectivos, armamento, despliegue, etc. Se procurará emplear en este servicio agentes bien pagados que en tiempos ordinarios atraviesen frecuentemente la frontera, conozcan bien el país y tengan en él muchas relaciones.

Luego que las hostilidades se rompen, existen ya otros procedimientos para adquirir noticias acerca del enemigo, disminuyendo entonces la importancia de las que comunican los espías, porque sobre todo los informes que éstos facilitan acerca del número y movimientos de las tropas contrarias que se tiene enfrente suelen llegar demasiado tarde. Mientras se permanece en el país propio, siempre se dispone de habitantes de él, buenos patriotas, que facilitan todo género de noticias; y cuando se lucha en país enemigo, la caballería exploradora recoge toda clase de datos que puedan interesar. Pero esto no quiere decir que pueda ni deba excusarse entonces el empleo de los espías, cuyos servicios deben aprovecharse en toda la duración de la guerra.

El servicio de confidencias ó espionaje radica siempre en la sección más elevada del cuartel general. Al Estado Mayor incumbe la organización y dirección de ese servicio importante, que requiere condiciones de discreción, sagacidad y reserva exquisitas. Toda fuerza que opera aisladamente puede organizar también su servicio de confidentes; pero ordinariamente el cuartel general monopoliza este servicio, y transmite sus resultados á los Estados Mayores ó jefes de las unidades tácticas á las cuales pueden interesar.

El espionaje tiene diversos caracteres é importancia, según que abarque puntos de mayor ó menor entidad. En el cuartel general de un ejército se trata de inquirir lo que ocurre en los gobiernos y cuarteles generales de los ejércitos enemigos, procurando averiguar los planes y combinaciones políticas y militares; y el Estado Mayor [illegible] ción menor se limita al examen de lo que acaece en las tropas adversarias inmediatas.

No es, á la verdad, cosa sencilla determinar la forma en que debe llevarse el servicio de espionaje para utilizar todas las ventajas que de [illegible] perspicacia es menester para descubrir los espías [illegible] otras comisiones; cuánta sagacidad se requiere para inducirlos á que se empleen en trabajos peligrosos; cuánto talento se necesita para no [illegible] cimiento de los hombres y de las cosas es indispensable poner en acción para utilizar los servicios de los espías, atrayendo al ambicioso, inti- [illegible] mes ó codiciosas, aprovechando, en una palabra, todas las flaquezas que existen en el corazón humano. De aquí que sea necesario poner gran [illegible]

Por lo demás, se cuidará siempre de tener en el país enemigo agentes bien pagados, que será conveniente procurarse en tiempo de paz, y cuya fidelidad se habrá puesto á prueba, para que digan el curso de los acontecimientos y comuniquen sus impresiones valiéndose de un lenguaje que pase enteramente inadvertido para todo el que no posea los oportunos antecedentes. Y asimismo importa no descuidar la vigilancia de los países y ejércitos que por el momento permanecen neutrales, pero que á consecuencia de sucesos políticos ó militares podrán verse arrastrados á tomar parte en la lucha.

Interesa también preservarse contra las asechanzas de los espías dobles, que son aquellos que sirven simultáneamente á los dos ejércitos, no olvidando, sin embargo, que con gran circunspección, sagacidad, tino y prudencia podrán utilizarse ventajosamente los servicios de semejantes espías. De esta clase de agentes se debe siempre desconfiar, y en su virtud se les prohibirá que permanezcan inútilmente en el cuartel general, que anden por el campo del ejército, que tengan en él relaciones, y que se conozcan y confabulen entre sí. Es por tal motivo conveniente entenderse con ellos dentro de la línea misma de las avanzadas, impidiéndoles informarse de la situación y forma de las tropas; se les examinará siempre separadamente, procurando que hablen mucho sin franquearse con ellos, y con objeto de poner á prueba su veracidad, se dará al mismo tiempo igual cometido á varios de estos individuos. A la vez que se les encomienda la adquisición de noticias sobre hechos ignorados, se les preguntará sobre sucesos que son perfectamente conocidos, con lo cual será posible formar juicio de su buena ó mala fe. Se les interrogará y escuchará con aparente distracción acerca de las cosas más importantes, y para hacerles incurrir en ideas falsas se conversará con ellos ampliamente sobre cosas de poca consideración, de tal manera que les sea posible formar opinión exacta acerca de los juicios y propósitos de aquel que les pregunta, y que así no puedan hacer al enemigo revelaciones que le pusiera en camino de conocer cuáles son los proyectos de su adversario. Para no abusar de sutilezas, que producirán ventajas cuando se emplean directamente y con parsimonia, sólo se hará uso de ellas en los casos más importantes, teniendo presente que el enemigo puede valerse de los mismos medios, y que al cabo el más astuto es el que obtiene más favorables resultados.

Cualquiera que sea la confianza que, por otra parte, merezca un espía de cualquier clase, no será oportuno fundar únicamente en sus informes una resolución de gravedad: lo más acertado será verificar, por las noticias de los unos, lo que hayan dicho los otros, y no considerar exacto sino lo que esté debidamente comprobado por una absoluta conformidad entre las relaciones de diversos espías que no puedan conocerse, y los datos que por otros procedimientos hayan podido adquirirse; esto aparte de que, en último extremo, queda siempre el recurso de custodiar al espía hasta comprobar lo que ha dicho, haciéndole comprender que pagará con la vida su falta de veracidad.

En todos los casos se cuidará de proporcionar la recompensa al servicio, cumpliendo siempre á los espías lo que se les hubiese prometido, y esmerándose en no tratarlos peor que el enemigo. Es preciso premiar con liberalidad y ser en ocasiones pródigo, pues gastos de esta naturaleza, hechos con oportunidad, jamás se pierden.

Para concluir este asunto, parécenos conveniente transcribir lo que acerca del particular prescribe el *Reglamento para el servicio de campaña* vigente hoy en nuestro ejército.

«Art. 895. El espionaje, para ser lícito, es preciso que esté exento de la perfidia, que destruye toda confianza, y debe reservarse para los casos de necesidad absoluta. En todas las naciones los espías son tratados con el mayor rigor.

»Art. 896. En general se considera como culpables de espionaje á todos los que intenten por cualquier medio, proporcionar al enemigo informes capaces de comprometer las operaciones.

»El oficio nada tiene de infamante, fuera de los casos en que el espía sirve al enemigo contra la causa de su propio país, traición que se castiga con la muerte, ó de que preste sus servicios por dinero.

»Art. 897. Además de los espías de oficio las leyes de la guerra consideran como tales:

»Toda persona que sin precisa autorización reconozca, tome apuntes y noticias, levante planos de plazas, almacenes, edificios, terrenos importantes en las operaciones. El que por soborno ó cualquier medio ilegal adquiera documentos reservados ó importantes sobre cualquier asunto. El enemigo que disfrazado se introduzca entre las filas de las tropas en campamentos ó puntos fuertes. Hay, sin embargo, en este caso atenuaciones para el oficial que, en virtud de órdenes expresas de sus jefes, lleva la noble misión de sacrificarse por su país, y para el individuo particular á quien solamente inspira el puro móvil del patriotismo. Toda persona que voluntariamente, ó por retribución, conduzca para el enemigo pliegos, partes ó noticias. Pero también hay circunstancias atenuantes si son obligados por la fuerza, y agravantes si al ser requeridos no entregan ú ocultan los pliegos. En fin, toda persona que proteja, oculte ó ponga en salvo un espía ó agente del enemigo.

»Art. 898. No se debe confundir el espionaje con el servicio puramente militar de reconocimientos.

»Art. 899. De todos modos, para imponer castigo á un espía, es condición precisa que la guerra esté formalmente declarada. Los que se sorprendan antes podrán ser expulsados, pero no castigados, así como los emisarios ó agentes que, bajo el velo de asuntos políticos, adquieran informes y noticias militares.

»Durante una suspensión de armas los espías deben ser tratados con todo rigor.

»Art. 900. En principio, los beligerantes tienen derecho de emplear toda clase de medios para impedir que se atraviesen sus líneas ó se adquieran informes de cualquier género. Pueden perseguir los globos y proceder contra los aeronautas que los monten, según su calidad de combatientes ó inofensivos, militares ó civiles, adversarios ó neutrales, y también del objeto de la expedición, según sea para registrar ó para una simple evasión.»

ESPIADO, DA: adj. *Germ.* Acusado, delatado.

ESPIADOR: m. ant. ESPÍA.

ESPIAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de espiar.

ESPIAR (del lat. *speculāri)*: a. Observar, reconocer y notar lo que pasa, con gran disimulo y secreto, para comunicarlo al que lo ha encargado.

> ..., juró (Lotario) á Anselmo que desde aquel momento tomaba tan á su cargo el contentalle y no mentille, cual lo vería si con curiosidad lo ESPIABA; etc.
>
> CERVANTES.

> – Vendrá al puesto don García,
> Que ya es hora. – Tú, Isabel,
> Mientras hablamos con él,
> A nuestros viejos ESPÍA.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

– ESPIAR: *Mar.* Mover una embarcación que está fondeada con una sola ancla ó anclote, recogiendo con el cabrestante el cable ó calabrote de aquella ancla, para que la embarcación se acerque á ella. U. m. c. r.

ESPIBIA: f. *Veter.* Torcedura del cuello de una caballería en sentido lateral.

ESPIBIO: m. *Veter.* ESPIBIA.

ESPIBIÓN: m. *Veter.* ESPIBIA.

ESPICA (del lat. *spica*, espiga): f. *Cir.* Vendaje cruzado (V. VENDAJE) en el que las vueltas de venda se colocan alrededor de un miembro, como los granos de las gramíneas a lo largo de su eje común.

La *espica* puede ser *ascendente* y *descendente*, según que las puntas de la venda estén vueltas hacia la parte superior ó inferior de un miembro.

Hay espicas inguinales (simple y doble), del hombro y del pulgar.

ESPICANARDI (del lat. *spīcanardi*, espiga de nardo): f. Especie de nardo, procedente de la Siria.

ESPICANARDO: m. Hierba medicinal aromática, que se cría en la India, algo parecida al esquenanto.

ESPICARIA (del lat. *spica*, espiga): f. *Bot.* Planta que representa un género *(Stachys)* de la familia de las Liliáceas. Su cáliz termina en cinco dientes espinosos y algo desiguales. El labio superior de la corola es muy convexo, y afecta la forma de casco; el inferior es trilobado con el lóbulo de en medio mayor que los laterales. Los cuatro estambres, de los cuales los dos anteriores son más largos, se inclinan mucho hacia fuera durante la florescencia, y en la edad adulta las dos cavidades de la antera se unen por un extremo, manteniéndose la una á continuación de la otra, y aparentan tener solamente una línea común de dehiscencia. Los aquenios son redondeados en la cima. Las espicarias son hierbas anuales ó vivaces, y en rarísimas ocasiones arbustos pequeños. Sus hojas son opuestas y sus flores forman glomérulos aproximados á veces en la cima de las ramas, formando una especie de espigas, particularidad á que debe el género su nombre. Se han descrito hasta doscientas especies. Abundan mucho estas plantas en todas las regiones templadas del globo, y algunas especies habitan en la zona tórrida, pero en las altas montañas, donde la temperatura no se eleva. En Australia no se ha encontrado hasta ahora ninguna especie. En Europa se han clasificado hasta quince especies, de ellas siete ú ocho muy comunes; despiden un olor fétido, causa tal vez de que no las coman los ganados; las reses vacunas comen únicamente la *Stachys palustris* cuando está tierna; crecen en los bordes de los arroyos y en los sitios húmedos. Los rizomas son apetitosos para los cerdos, que los saben desenterrar. Algunas especies de flores amarillas, la *St. annua* y la *St. recta*, se propagan mucho y son perjudiciales para algunos cultivos. Otras especies son notables por su follaje lanoso plateado, ó por el tamaño y magnificencia de las flores, y de ahí que sean muy apreciadas en jardinería; tales son la *St. lanata*, importada de Europa oriental, y la *St. coccinea*, procedente de Méjico; la primera alcanza 30 centímetros de altura y la segunda 60.

Desde hace algunos años se viene preconizando como verdura una especie china de rizomas carnosos, de fácil cultivo, y que produce grandes rendimientos. Véndese con el nombre de *Stachys affinix*, y últimamente ha recibido el de *crosno*, por haber sido Crosne la primera localidad en que se cultivó. Su importación en Europa ha sido debida al doctor Brestchneider, médico de la legación rusa en Pekín, quien en 1882 envió varias semillas de plantas cultivadas en el Imperio del Medio á la Sociedad Nacional de Aclimatación francesa. Pallinex recibió el encargo de cultivar la planta, y en su informe dice que el *crosno* es muy rústico, vegeta en los terrenos de peores condiciones, resiste las temperaturas más rigorosas y apenas reclama cuidado alguno. Puede sembrarse en septiembre ú octubre y recolectarse en noviembre, obteniéndose de cada kilogramo de raíces 450 tubérculos por término medio. Su sabor es poco acentuado, pero agradable y parecido al de la alcachofa y la patata. Según sus encomiadores, en vinagre es excelente para hacer *pickles*, da buenos fritos y sirve para adornar los asados. En realidad hay que aguardar á que se repitan las experiencias para formar juicio acerca de esta planta, que algunos llaman ya providencial.

ESPÍCULA (del lat. *spicula)*: f. *Zool.* Corpúsculo silíceo, acicular, que se encuentra en el tejido de las esponjas.

ESPICULARIA (del lat. *spiculum*, azagaya, dardo arrojadizo): f. *Bot.* Género de plantas criptógamas del grupo de los hongos.

ESPICÚLEA (del lat. *spicula*, espiguilla): f. *Bot.* Género de Orquídeas aretúseas, representado por una sola especie propia de la Australia.

ESPICULÍFERO, RA (de *spicula*, y del lat. *fero*, llevar): adj. *Bot.* y *Zool.* Se dice de las plantas cuyas flores están dispuestas en espiguillas, y de las esponjas cuya masa se divide en pequeñas porciones parecidas á una espiga.

ESPICHAR: a. PINCHAR.

> ..., levantan sus barracas sobre la costa, y en ellas ESPICHAN, salan y embarrican la sardina, etc.
>
> JOVELLANOS.

– ESPICHAR: n. fam. MORIR.

ESPICHE (del lat. *spĭcŭlum*, dardo, punta): m. Arma ó instrumento puntiagudo; como espada ó asador.

– ESPICHE: *Mar.* Estaquilla de madera en forma de clavo ó punta, que sirve para tapar los agujeros hechos por la clavazón de las piezas ó los tablones. Cuando es grande se llama *bujón*.

– ESPICHE: *Mar.* Estaquilla ó tapón de madera con que se cierra el agujero que tienen en el ensay los botes, cuando están á flote, para que no entre el agua en ellos, y que se quita cuando se cuelgan para que escurra el agua de lluvia que puedan recoger.

ESPICHEAR: a. *Mar.* Meter ó clavar espiches.

ESPICHEL: *Geog.* Cabo en la costa de Portugal, al extremo S.O. de la península que se forma entre la ría de Lisboa y la bahía de Setúbal. Es una estribación de la sierra de Arrabida, y está casi tajado á pique y en su cúspide se halla la ermita llamada de Nuestra Señora del Cabo. En él hay un faro, señales de previsión del tiempo y una estación semafórica con la cual pueden comunicar los buques.

ESPICHÓN: m. Herida causada con el espiche ó con otra arma puntiaguda.

ESPIEDO: m. ant. ESPEDO.

ESPIEL: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Fuente Ovejuna, prov. y dióc. de Córdoba; 2 820 habitantes. Sit. al S.E. de Bélmez, cerca del río Guadiato, con estación en el f. c. de Almorchón á Córdoba y otra en su término municipal en el caserío Campo Alto, titulada Vácar. Cereales, vino, aceite y garbanzos; cera y miel; cría de ganados; telares de lienzo; minas de plomo, hulla y fosfato calizo. En los cerros inmediatos al pueblo hubo en otro tiempo castillos y fortificaciones.

ESPIELMANIA (de *Spielmann*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Verbenáceas, tribu de las verbeneas, representado por dos especies que crecen en el Cabo de Buena Esperanza.

ESPIERBA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Bielsa, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 78 edifs.

ESPIERRE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Yétero, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 18 edifs.

ESPIGA (del lat. *spīca)*: f. Parte superior de la caña ó tallo, donde producen su fruto ó semilla algunas plantas, como el trigo, la cebada, y otras.

> En estotro escuadrón vienen... los manchegos ricos y coronados de rubias ESPIGAS, etc.
>
> CERVANTES.

> Los árboles tenían fruta; los sembrados ESPIGAS.
>
> VALERA.

– ESPIGA: Parte superior de la espada, en donde se asegura la guarnición.

– ESPIGA: Extremo de un madero cuyo espesor se ha disminuído, ordinariamente en dos terceras partes, para que encaje en el hueco de otro madero, donde se ha de ensamblar.

> ... para que en [illegible] se [illegible] ESPIGAS.
>
> FR. LORENZO DE SAN NICOLÁS.

– ESPIGA: Cada uno de los clavos de madera con que se aseguran las tablas ó maderos.

– ESPIGA: Púa ó punta del tallo que se toma de un árbol para ingerir en otro.

– ESPIGA: Clavo pequeño de hierro y sin cabeza.

– ESPIGA: [illegible]

– ESPIGA: [illegible]

[illegible]

flores tienen forma y disposición de espiga y [illegible] como se presenta en el trigo, en el centeno, etc. [illegible] son inflorescencias mixtas.

ESPIGADERA [illegible] que han quedado en las tierras después de la siega.

[illegible]

ESPIGADO, DA (de *espigarse*): adj. Aplícase [illegible] cese de los jóvenes.

[illegible]

ESPIGADOR [illegible]

[illegible]

ESPIGAR (del lat. *spicāre*): a. Coger las espigas [illegible] que han quedado en el rastrojo.

[illegible]

[illegible] lo regular al tiempo del baile.

... el día de la boda los convidados bailan [illegible]

[illegible]

[illegible] pigas.

— ESPIGARSE: r. Crecer notablemente una [illegible]

ESPIGAS: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Mamed de Alborés, ayunt. de Mazaricos, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 24 edifs.

ESPIGELIA (de *Spigel*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas que se distingue por presentar cáliz 5-partido y persistente; corola gamopétala, estrechamente infundibuliforme y 5-lobada; estambres [illegible] insertos en la mitad ó en el ápice del tubo de la corola; anteras lineales, erguidas, bilobadas en la base; ovario bilocular; estilo filiforme, superiormente peloso y articulado debajo del estigma; fruto capsular, dídimo, compuesto de cajas; semillas poco numerosas. Son plantas sufruticosas [illegible]

ESPIGELINA (de *espigelia*): f. *Quím.* Alcaloide encontrado por Dudley en las raíces de la [illegible] de una masa blanca, cristalizada, soluble en el agua, precipitable en blanco por el ioduro doble de mercurio y de potasio. El precipitado es soluble [illegible] gelina es volátil y forma un precipitado blanco [illegible] una lechada de cal; el líquido destilado se recoge en el ácido clorhídrico diluído; la solución se evapora á sequedad en baño-maría; el residuo se trata por alcohol absoluto, y esta solución alcohólica filtrada deja, por evaporación espontánea, depositarse el alcaloide.

ESPIGÓN [illegible] la del cardo y otras.

En lo más alto de la caña (del maíz) hay un [illegible] flores masculinas, etc.

OLIVÁN.

[illegible]

— ESPIGÓN: Macizo saliente que se construye á la orilla de un río ó en la costa del mar, para defender las márgenes ó modificar la corriente.

... por ambos lados está fortalecida con ESPIGONES de piedra zaborra ó escollera, y algunos de madera llenos de piedra y tierra, y en [illegible] selva y mimbre fino...

[illegible]

[illegible]

ESPIGÓN (del lat. *spīcŭlum*, aguijón, punta): m. AGUIJÓN, púa ó punta aguda con que pican la abeja y otros insectos.

— [illegible] to puntiagudo, ó del clavo con que se asegura una cosa.

La Virgen estaba en el altar mayor en su tabernáculo, metida en medio de su nicho, y [illegible] hierro.

[illegible]

[illegible] toria ofrece una circunstancia más digna de [illegible]

— ESPIGÓN: Cerro alto, pelado y puntiagudo.

... de donde se ve, que son como unos ESPIGONES ó puntas de tierra, que suben del pro[illegible]

[illegible]

[illegible] fr. fig. y fam. Retirarse picado ó con resentimiento.

[illegible]

QUEVEDO.

ESPIGOSO, SA: adj. ant. Que tiene espigas ó abunda de ellas.

Y mientra amiga la ESPIGOSA Ceres
[illegible]
Al cultor fatigado, los umbrosos
Frescores el postrer aliento rien.

MORATÍN.

Venid, que Flora á vuestro amor ofrece
[illegible]
Por vuestra descendencia ya afanada
En misteriosa paz granando crece.

[illegible]

ESPIGUILLA (d. de *espiga*): f. Especie de cinta angosta ó fleco con picos, que sirve para guarniciones.

— ESPIGUILLA: Flor que echan algunos árboles; como la del álamo.

ESPILANTEAS (de *espilanto*): f. pl. *Bot.* Grupo de plantas, de la tribu de las Helianteas, que tiene por tipo el género espilanto.

ESPILANTINA (de *espilanto*): f. *Quím.* Sustancia [illegible] descubierta por Waltz. La espilantina se presenta bajo la forma de cristales blancos, apiñados como las barbas de una pluma, solubles en el [illegible]

ESPILANTO [illegible] caracteres son: cabezuelas heterógamas con las flores de la periferia liguladas, ♂ y con frecuencia [illegible] dentadas; involucro más corto que el disco y [illegible] nas, algo membranosas las internas, constituyendo una doble serie; flores hermafroditas presentando los estilos con divisiones truncadas en el ápice; anteras negruzcas y aquenios del disco comprimidos, frecuentemente pestañosos en los lados ó destituídos de aristas y los del radio triangulares ó casi comprimidos. Plantas herbáceas; hojas opuestas; flores en pedúnculos terminales y provistos de una sola cabezuela. Las [illegible] cuyas hojas son vulnerarias y las flores se usan [illegible] *del Perú)* de la América meridional, es antiodontálgica [illegible] dolor de las muelas; el *Sp. ursus (Botoncillo)*, también de América, se emplea su raíz contra el dolor de muelas, y el *Sp. ciliata (Guaco de Chipo)*, se usa contra la mordedura de las serpientes.

ESPILÓCEA (del gr. σπίλος, mancha): f. *Bot.* Género de hongos, de la familia de las Uredíneas. Comprende numerosas especies que crecen sobre la epidermis de muchas plantas vivas, la cual perforan en seguida.

ESPILOCHO (del ital. *spilorcio*): adj. ant. Pobre, desvalido. Dícese del que suele ir desarrapado y mal vestido. U. t. c. s.

ESPILOGASTRO (del gr. σπίλος, mancha, y [illegible] dípteros, atericeros, muscarios. Comprende numerosas especies que viven en las orillas de los pantanos y que se distinguen por tener el vientre veteado ó punteado.

ESPILOGRAFO (del gr. σπίλος, mancha, y γράφειν, escribir, marcar): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, braquíceros, del grupo de los muscarios, familia de los acalípteros. Es tipo del género la especie *Spilographa cerasi*, llama[illegible] pone sus huevos á primeros de mayo en la fruta sin madurar, que luego es agujereada por la larva al nacer. Se instala también en las frutas de algunos arbustos. Cuando ha saciado su apetito en la parte carnosa del fruto y alcanza todo su tamaño, practica un agujero para salir, cae al suelo, vaga allí algunas horas y forma, por último, una bolsita de color amarillo de la que no sale hasta el año siguiente. El insecto perfecto es de color negro lustroso; el escudo del dorso con rayas de un amarillo parduzco con tres fajas negras en las depresiones del hombro; el escu[illegible] rior, y los tarsos son de color amarillo; en el borde anterior de las alas, que sobresalen del abdomen, hay tres fajas transversales oscuras, casi paralelas; las dos primeras se acortan, pero la tercera es completa y se ensancha delante por una fajita que sobresale apenas de la cuarta vena longitudinal. La primera de éstas, que es doble, se corre por la rama anterior hasta el borde; los dos surcos transversales del ala se desvían; la célula anal es más corta que la radial que la precede y remata en punta.

ESPILOMIA [illegible] mosca): f. *Zool.* Género de insectos dípteros, braquistómidos, del grupo de los sírfidos.

ESPILOMICRO [illegible] [μι]κρός, pequeño): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, que se caracteriza por presentar antenas algo más largas que la cabeza y el tórax, y compuestas de trece artejos.

ESPILONOTA [illegible] [νῶ]τος, dorso): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, de la familia de los tortrícidos, y representado por una sola especie.

ESPILOSOMA [illegible] [σῶ]μα, cuerpo): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, de la familia de los quelónidos.

ESPILOTIRO [illegible] ventana): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros diurnos, de la familia de los hespéridos, [illegible]

ma de maza piriforme; palpos separados muy vellosos; tórax muy robusto; alas superiores con manchas transparentes ó vítreas; alas inferiores profundamente dentadas y más cortas que el abdomen. Las orugas son cortas, cilíndricas y pubescentes; las crisálidas se hallan cubiertas de un polvo blanquecino y encerradas en una cáscara. Comprende este género corto número de especies, cuatro de las cuales son europeas. Sus larvas viven generalmente sobre las malváceas. Es notable el *Espilotiro de las malvas*, que aparece de mayo á julio en los bosques y jardines.

ESPILOTO (del gr. σπιλωτος, manchado): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los ofidios, cuyos caracteres son los siguientes: el cuerpo esbelto, fuertemente comprimido en los lados, y por lo tanto elevado en el dorso en forma de quilla; la cabeza prolongada, oval, con el hocico redondeado y bastante destacado del cuello; ojos grandes; las ventanas nasales redondeadas y dispuestas lateralmente en la extremidad del hocico, y la cola de longitud regular, pero esbelta y aguzada. Grandes escudos protegen la cabeza, mientras que el cuerpo aparece cubierto por escamas romboidales, comparativamente pequeñas y angostas, y algo aquilladas en la línea dorsal. La especie tipo es el

Espiloto caninano (Spilotes poccilostona). – Esta culebra, que alcanza 2 y 3 metros de largo, lleva sobre fondo amarillo-gris, fajas gris azuladas ó negruzcas en forma regular, con el vértice inclinado hacia adelante. Desde el ojo hasta el cuello corre, á cada lado, un rasgo más oscuro; los escudos labiales tienen igualmente los bordes oscuros; la parte inferior del cuerpo está manchada de negro sobre fondo pardo oscuro. En una subespecie ó variedad de algunos naturalistas, pero que otros suponen ser el macho, la parte inferior del cuello, la abdominal y los bordes de los escudos labiales, aparecen de un tinte amarillento.

Es una de las culebras de mayor tamaño y más comunes del Brasil y de la Guayana. Hasta el presente no se sabe que habite otros países.

Fija esta culebra su morada, por lo general, en los grandes bosques ó en los terrenos húmedos y pantanosos; trepa por los árboles, y nada en el agua con gran agilidad, mientras que en el suelo repta con menos soltura. Consiste su alimento principalmente en ratas, en pájaros y los huevos de éstos, aunque acomete también á varias especies de su clase.

ESPILLADOR: m. *Germ.* JUGADOR.

ESPILLANTES: m. pl. *Germ.* Los naipes.

ESPILLAR: a. *Germ.* Jugar ó quitar algo.

ESPILLO: m. *Germ.* Lo que se juega ó se quita.

ESPILLS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sapeira, p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 22 edifs.

ESPÍN: m. PUERCO ESPÍN.

– Soy velloso como ESPÍN
– ¡Buen tallazo!

LOPE DE VEGA.

Aquel prodigio de Tebas,
Que lidiar supo y rendir,
En el Africa al león,
Y en Calidonia al ESPÍN.

CALDERÓN.

– ESPÍN: *Mil.* Orden en que antiguamente formaba un escuadrón, presentando por todos lados al enemigo lanzas ó picas.

– ESPÍN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Lecorín, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; siete edifs. || Lugar en la parroquia de Santiago de Folgueras, ayunt. de Coaña, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 27 edifs.

– ESPÍN: *Geog.* Arroyo de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe; es afl. del río Saladillo Amargo. || Colonia en el dep. de la capital de la prov. de Santa Fe, República Argentina, sit. á 36 leguas al N. de la de San Javier. Se fundó en 1884.

– ESPÍN PÉREZ DE COLLBANDO (JOAQUÍN): *Biog.* Músico y compositor español. N. en Madrid en 8 de abril de 1837. M. en la misma capital en 13 de julio de 1879. Después de haber recibido de su padre la primera educación musical, marchó á París el 1857 para perfeccionarse en el arte, tomando lecciones de M. Baziu, maestro de aquel Conservatorio, y del célebre Auber, director del mismo establecimiento, á quien fué recomendado por su tío el inmortal Rossini. Espín alcanzó un premio en la clase de composición, y, de regreso en su patria, escribió una sinfonía que dedicó á Isabel II, y, ejecutada en el Teatro Real, mereció su autor ser llamado á la escena entre nutridos aplausos. En 1866 pasó á Milán. De esta época data la reputación del joven Espín como concertador y director de orquesta, dirigiendo las de varios teatros de Italia, Rusia, Francia y España, y granjeándose en todas ellas las simpatías de empresarios, artistas y profesores de orquesta, por su carácter franco y caballeresco, sus conocimientos artísticos, su seguridad y acierto en la dirección de las obras, su celo y trabajo por el buen éxito de ellas y el mayor aplauso de los que las interpretaban. En 1873 contrajo matrimonio con la hija del barítono Graziani, y volvió á Madrid al lado de su padre, trabajando sin cesar, ya en obras que aún no han tenido la suerte de ser publicadas, ó bien dirigiendo compañías italianas de provincias y del Teatro Real de Madrid. De vuelta de su viaje á Santander, donde había dirigido la compañía de ópera que actuó en aquel teatro en junio de 1879, fué atacado de unas calenturas malignas que en breves días le llevaron al sepulcro.

– ESPÍN Y SALILLAS (FRAY LORENZO ANGELO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en la villa de Sariñena (Huesca) el 15 de abril de 1598. M. en Zaragoza en 30 de abril de 1679. En 15 de abril de 1613 tomó el hábito del Carmen de la Observancia en el convento de Zaragoza, donde profesó. Leyó Filosofía en el Convento de Calatayud, y Teología en el de Huesca, en cuya Universidad hizo algunas oposiciones á cátedras con gran lucimiento. Obtuvo el grado de maestro en su religión y el de doctor teólogo por la Universidad de Zaragoza, de la que fué decano; ejerció el cargo de prior de dicho convento de Zaragoza, el de visitador general de las islas Baleares y de la provincia de Cataluña, el de vicario general y asistente en Roma por las provincias de España, Portugal y Cerdeña, y el de Padre y definidor perpetuo de Aragón, destinos, dice Latassa, «en que siempre se estimó su entereza, religiosidad y literatura, según consta de su vida, escrita por el doctor D. Josef Boneta, racionero de La Seo de Zaragoza, entre las de santos y venerables Carmelitas, edición de 1680, y del sabio Jesuita P. Josef Andrés *In decor. Carmel.*, pág. 423, núm. 318, donde dice que fué varón angelical.» Escribió las obras siguientes: *Consulta varia Theologica, Juridica, Moralia et Historica* (Zaragoza, 1669, en fol.); *Ruina del Idolo del Carmelo* (Zaragoza, 1678, en 4.°): es un libro apologético de su religión; *Explicación de un lugar de Suetonio, y Examen justificado de la deidad que Vespasiano consultó en el Carmelo* (Zaragoza, 1678, en 4.°); *Defensorium Patriarchatus Eliœ* (manuscrito, en folio); *Clypeus Carmelitarum* (manuscrito, 3 vol, en fol); *De Sancti Civili Constantinopolitani Carmelitœ Sanctitate, et Oraculo; Theologia Moralis*, en cinco tomos en folio, que se sumergieron en el mar con la nave que los traía desde Roma á España para imprimirlos; *Cuaresmas Continuas de Ferias Mayores*, que predicó en la colegial de Sariñena y en el Real Monasterio de Sixena.

ESPINA (del lat. *spĭna*): f. Púa que nace del tejido leñoso ó vascular de algunas plantas.

.,. están las rosas tan cercadas de las ESPINAS, que sin ofensa no puede cogellas la mano.

SAAVEDRA FAJARDO.

En cada una de cada talio se ve una cabeza algo luenga, toda llena de ESPINAS, y semejante al erizo.

ANDRÉS DE LAGUNA.

– ESPINA: Astilla pequeña y puntiaguda de la madera, esparto ú otra cosa áspera.

Se ha metido una ESPINA en un dedo.

Diccionario de la Academia.

– ESPINA: Parte dura y puntiaguda que en los peces hace el oficio de hueso.

Tiene el [illegible] marino desde la cabeza hasta el [illegible], [illegible] del [illegible], una hilera de muy [illegible] y pequeñas ESPINAS.

ANDRÉS DE LAGUNA.

– ESPINA: ESPINAZO.

..., antes que se encoja y enarque la ESPINA que va por medio de las espaldas y la medula que está en su hueco, etc.

MALÓN DE CHAIDE.

– ESPINA: Muro bajo y aislado en medio del circo romano, coronado de obeliscos, estatuas y otros ornamentos semejantes, y alrededor del



Espina

cual corrían los carros y caballos que se disputaban el premio.

– ESPINA: fig. Escrúpulo, recelo, sospecha.

– ESPINA: *Germ.* SOSPECHA.

– ESPINA BLANCA: TOBA.

Hállase gran copia de la ESPINA *blanca* legítima, por todos aquellos collados altos, que están junto á Trento.

ANDRÉS DE LAGUNA.

– ESPINA DE PESCADO: Entre pasamaneros, labor de las ligas de toda seda, cordeladas, que imita á la ESPINA del pescado.

– ESPINA DORSAL: ESPINAZO.

– ESPINA SANTA: Arbusto de ramos tortuosos, con ESPINAS encorvadas hacia abajo, hojas ovales y agudas, flores amarillas y fruto seco y oleoso.

– DARLE á uno MALA ESPINA una cosa: fr. fig. y fam. Hacerle entrar en recelo ó cuidado.

La verdad es que hasta ahora, según me acaban de decir, no se han despachado más que tres ejemplares; y esto *me da malísima* ESPINA.

L. F. DE MORATÍN.

– ¡Hum!... este hombre
Me va *dando mala* ESPINA.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– DEJAR á uno LA ESPINA EN EL DEDO: fr. fig. y fam. No remediar enteramente el daño que padece.

– ESTAR uno EN ESPINAS: fr. fig. y fam. Estar con cuidado ó zozobra sobre algún asunto.

– ESTAR uno EN LA ESPINA: fr. fig. y fam. Estar muy flaco y extenuado.

– NO SAQUES ESPINAS DONDE NO HAY ESPIGAS: ref. que aconseja que no se trabaje sin esperanza de fruto.

– QUEDARSE uno EN LA ESPINA, Ó EN LA ESPINA DE SANTA LUCÍA: fr. fig. y fam. ESTAR EN LA ESPINA.

– SACAR LA ESPINA: fr. fig. Desarraigar una cosa mala ó perjudicial.

– SACARSE uno LA ESPINA: fr. fig. y fam. Desquitarse de una pérdida, especialmente en el juego.

– TENER á uno EN ESPINAS: fr. fig. y fam. Tenerle con cuidado ó zozobra.

– ESPINA: *Bot.* Organo vegetal, generalmente rígido y vigoroso, en forma de punta, que se diferencia de los aguijones en que contiene haces



Espina

fibrosos que indican su procedencia del sistema leñoso. Las espinas, en efecto, representan un eje indurado, como una rama, un ramillo, un pedúnculo, etc., generalmente afilos, ó bien un apéndice, como una hoja, una bráctea, una estípula y hasta un sépalo modificado en su forma y en su estructura haciéndose dura y picuda.

ESPINA DE COLONIA: *Bot.* Árbol indígena en el Uruguay. Es parecido al fresno, pero de madera más clara, bueno para toda clase de construcciones y para el chapado de muebles.

[illegible]

Se llama también *Espina de Cristo*, *espinavesa*, [illegible] mos pubescentes con hojas ovales en la base, [illegible] crenelada. Raíz, tallos y hojas astringentes, y el fruto, diurético y oleoso, se ha recomendado contra [illegible] las hojas de acelga. También se supone que los ramos de esta planta sirvieron para hacer la corona de Jesucristo.

[illegible]

[illegible] una colonia pelásgica. Hoy Spinazzino.

[illegible] de San Vicente de la Espina, ayunt. de Salas, [illegible] Célebre monasterio en término de Castromonte, p. j. de Rioseco, prov. de Valladolid. Lo fundó en 1145 doña Sancha, hermana de Alfonso VII, [illegible] cio ya arruinado.

[illegible] León; 106 edifs.

[illegible] campo de Espina, entre aragoneses, mandados [illegible] de doña Urraca, en 1111. El lugar de la batalla se halla situado cerca de Sepúlveda (Segovia). Don Pedro de Lara comandaba la vanguardia de los de Castilla, contra la cual cargó el rey de Aragón con tanto brío y valor, que aquél abandonó [illegible] el conde Gómez Campdespina quedó con el resto de [illegible] tenaz resistencia á los tercios de aquel monarca, no fué bastante, porque arrollado por don Alfonso, se declaró por éste la victoria. Quedó sembrado el campo de batalla de cadáveres de castellanos, entre los cuales se contaban muchos condes y magnates, y entre ellos el mismo conde Gómez Campdespina. Con resultado tan ventajoso para el rey de Aragón dejó éste castigado el atrevimiento de los parciales de la reina, y quedó á la vez vengado contra los dos principales favoritos de doña Urraca.

– Espina (Ramón): *Biog.* General colombiano. N. en Honda en 1800. M. en Villeta en 31 de agosto de 1866. Como aspirante tomó servicio en [illegible] acciones de la Grita y Bailadores con Bolívar; á la del Magdalena con Carmona, y á las de Jurisdicción, Codo, Riofrío y Ciénaga de Santa Marta, en la que obtuvo su ascenso á teniente. Fué de los que triunfaron en la segunda batalla de Carabobo y en Bomboná, así como en Junín, Ayacucho y la rendición del Callao, después de combatir por mucho tiempo diariamente. Sostuvo á Bolívar en 1828, y en 1830 combatió á Urdaneta en el Santuario, donde cayó prisionero [illegible] Joaquín Posada en Purificación, y entrar vencedor con el general López en Bogotá en 1831. En 1832 luchó en Pasto para recobrar el territorio ocupado por el Ecuador, y en las acciones de Jiménez y el Naranjo contra el jefe Fructuoso Oses. Combatió la revolución de 1840 en Popayán, y por el Centro, en Culebrera, Honda y [illegible] toma de Bogotá y Subachoque, como jefe del ejército, no menos que en la defensa de la capital en 18 de julio de 1861. Fué comandante de [illegible] Corte Marcial, y desempeñó otros destinos honoríficos. Estaba condecorado con la medalla de Libertadores de Venezuela y la de Cundinamarca, Quito y Callao, los escudos del Magdalena, Carabobo y Junín, y el busto del Libertador (Bolívar).

– Espina y Capo (Juan): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Torrejón de Velasco [illegible] *valle de Tornavacas (Extremadura)*; y en la [illegible] con medalla de tercera clase. En los concursos particulares del Círculo de Bellas Artes, de Hernández, de Bosch y del periódico *El Porvenir*, [illegible] mano *El nacimiento del Lozoya*, que regaló en 1874 para un objeto benéfico, y los dieciséis *flo*[illegible] *mana* de la calle de Sevilla, y que desaparecieron con el derribo de sus casas y ensanche de la calle. Fué premiado con medalla de tercera clase [illegible] de primera en la de Escritores y Artistas de 1885, y con la adquisición del cuadro en la celebrada en 1886 por la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz. Ha sido pensionado por la Diputación provincial de Madrid. En la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1887 [illegible]

– Espina y Capo (Antonio): *Biog.* Médico español contemporáneo. N. en Ocaña (Toledo) en 5 de julio de 1850. Cursó en Madrid los estudios de segunda enseñanza y los de Medicina, obteniendo siempre los premios y las mejores calificaciones; estudió también algunas asignaturas de Veterinaria y Matemáticas, y no fué tampoco ajeno al conocimiento de las Humanidades. Graduóse de médico en junio de 1872; ganó algunos meses después el premio extraordinario de la licenciatura, y sucesivamente fué nombrado médico director del Hospital de Atocha (1872), médico-cirujano del Hospital de Niños (1873), y, previa oposición, médico segundo ayudante del cuerpo de Sanidad Militar, empleo que dimitió, si bien asistió voluntariamente á la guerra civil del Norte para impedir que su dimisión se atribuyera á cobardía. Médico inspector de Salubridad pública mediante oposición (1873), fué elegido al año siguiente vocal de la comisión encargada de estudiar é instalar en España la vacuna animal. Contóse entre los fundadores de la Sociedad Histológica de Madrid (1874), y obtuvo por oposición una plaza de médico numerario en el Hospital Provincial (1876). Años después (1881) fué nombrado vocal de la comisión encargada de instalar en dicho Hospital un gabinete hidroterápico, electroterápico y aeroterápico. En 1884, con motivo de un viaje que hizo á Italia, recibió el nombramiento de individuo de la Sociedad Médico-Física Florentina, y en 1886 fué autorizado por concurso para la enseñanza clínica con validez oficial en el Hospital Provincial. Representó á España en el Congreso Internacional de Hidrología y Climatología, reunido en Biarritz (octubre de 1886), y en el Congreso para el estudio de la tuberculosis, reunido en París (julio de 1888): en el primero fué distinguido con la vicepresidencia de la sección de Climatología, y en el segundo ocupó una de las dos presidencias de honor concedidas á nuestro país. En el mismo año asistió al Congreso médico que celebró sus sesiones en Barcelona en los días de la Exposición Universal. Dos años antes había sido nombrado presidente de honor por el Congreso Médico regional de Navarra. La Diputación provincial de Madrid concedió un premio de 750 pesetas á sus trabajos literarios (1882); la Real Academia de Medicina premió uno de sus libros (1885), y el Jurado de la Exposición de Escritores y Artistas (1885) le concedió una medalla de bronce. Espina ha sido médico higienista (1873), médico director de Arnedillo (1874), secretario general (1879) y vicepresidente (1886) de la Academia Médico-Quirúrgica, etc. Actualmente (enero de 1891) ensaya los efectos de la linfa Koch en el tratamiento de la tuberculosis, para los que ha necesitado realizar un viaje á Berlín, donde Koch le dió un frasco lleno con el líquido de su invención. Goza inmensa reputación como maestro, y es un orador de verdadero mérito. Ha [illegible] diez traducciones y unos quince libros ó folletos originales. De sus [illegible] obra de Claudio Bernard, titulada *La ciencia ex*[illegible] *indicaciones generales en las enfermedades del corazón* (Madrid, 1880, un folleto en 4.°); *Lecciones acerca de las enfermedades del corazón* (Madrid, 1883, un vol. en 4.°), obra premiada por la Academia de Medicina y traducida á un [illegible] Madrid, 1885, un folleto en 4.°).

ESPINACA (del persa, *aspanaj*): f. Hierba muy común, con las hojas de figura de alabarda, verdes y suaves, las flores sin hojuelas, las semi[illegible] Se cultiva en las huertas, y se usa mucho en potajes y ensaladas.

> Los antiguos no hicieron mención de las [illegible] cie de acelgas.
>
> [illegible]
>
> ... se despejan y desahogan la lechuga, es[illegible] hojas radicales ó inferiores como principal comestible.
>
> Oliván.

– Espinaca: *Bot.* y *Hort.* Esta planta representa un género (*Spinacea*) de la familia de las Salsoláceas.

La espinaca constituye la especie *Spinacea oleracea*. Es una planta anual, originaria del Asia septentrional, que fué introducida en Europa á fines del siglo XVI. Crece más de 50 centímetros de altura, y su tallo es erguido y ramoso; produce hojas radicales, alternas, pecioladas, triangulares, en forma de flecha, enteras y sinuado-dentadas, de 9 á 12 centímetros de longitud y 6 á 7 de anchura, hojas que van disminuyendo en tamaño á proporción que se alejan de



Espinaca

la raíz. Las flores son dioicas; las masculinas dispuestas en racimos terminales que cada una tiene un cáliz hendido en cinco lacinias; cinco estambres delgados y las anteras oblongas, gemelas y tan llenas de polvillo fecundante que cae con extraordinaria abundancia, sacudiendo un poco las plantas cuando están en flor. Las femeninas nacen de los sobacos ó encuentros de las hojas; el cáliz se compone de cuatro lacinias desiguales, y cada flor tiene cuatro pistilos. Una membrana lampiña ó espinosa contiene dentro las semillas.

Las variedades de la espinaca son la ordinaria ó común, la de Inglaterra, la de semilla redonda, la de Holanda, la de Flandes, la monstruosa de Virofllay, la de hojas de lechuga, la lenta en subir, y las espinacas fresas.

Espinaca común. – Se aproxima más que ninguna otra á la planta silvestre, y hoy escasea mucho en el cultivo. Se distingue por sus hojas muy estrechas, agudas y bastante aflechadas; sus peciolos están teñidos de rojo, y su semilla armada de cuernos punzantes. No es recomendable. Un grano de semillas contiene noventa, y el litro pesa 375 gramos; su duración germinativa es de cinco años.

Espinaca de Flandes. – Es la más generalizada y cultivada de las espinacas de semilla redonda. Los caracteres son los mismos que los de la espinaca de Holanda, pero las dimensiones son un poco mayores, y las hojas redondas y más aflechadas. Esta excelente variedad es productiva, y se puede sembrar casi todo el año.

Espinaca de Holanda. – Variedad rústica y

vigorosa, con hojas notablemente aflechadas, pero amplias y de un verde franco, algo amarillento en su juventud, con puntas obtusas, pero generalmente vueltas hacia abajo; la longitud de los pecíolos es casi igual, por término medio, á la de las hojas. Semillas redondas. Esta forma puede pasar por el punto de partida de las castas de semilla redonda, que son las subvariedades mejoradas.

Espinaca de hojas de lechuga. – Casta muy distinta, con hojas ovales, redondeadas en la base y en la extremidad, salientes sobre tierra y de un verde oscuro; pecíolos cortos y redondos. El nombre que lleva esta variedad no da una idea muy exacta de su apariencia. La espinaca de hojas de lechuga es una raza muy productiva á pesar de su pequeña alzada y porte recogido; conviene para las siembras de verano y de otoño; sembrada antes del invierno, es una de las que tardan más en subir á semilla en la primavera.

Espinaca de Inglaterra ó de hoja larga de invierno. – Semejante á la común en sus semillas, se distingue esta casta por la amplitud de sus hojas, que son completamente aflechadas, y por la abundancia de producción. Cuando se siembran claras, forman anchas matas con numerosas ramificaciones, bien pobladas de hojas muy lentas para florecer. Las variedades de semilla redonda forman ordinariamente una sola roseta, que existe en el momento de la floración: uno ó más tallos verticales, que presentan desde su más tierna edad bien desarrollados los órganos de la fructificación. Tiene además los tallos mucho más gruesos y huecos en el interior, y alcanzan algunas veces de 3 á 4 centímetros, mientras que las espinacas de semilla punzante exceden poco del grosor del dedo. La espinaca de Inglaterra es una buena variedad, vigorosa y rústica, que los hortelanos prefieren.

Espinaca de semilla redonda. – Parece fundada la opinión botánica que hace de las espinacas de semilla redonda una especie distinta de la de semilla punzante, porque el carácter que se deduce de la forma de la semilla en su planta es una gran fijeza. Las dos especies de espinacas difieren, sin dejar duda, desde el punto de vista hortícola; las de semilla redonda se muestran más recogidas, formando matas más compactas y salientes sobre la tierra.

Las semillas redondas entran en número de 100 en gramo, y pesan 510 gramos por litro. Su duración germinativa es de cinco años.

Espinaca fresa. – Planta anual, con tallos de 50 centímetros, ramificados, guarnecidos de hojas triangulares, un poco dentadas, de cuya axila nacen en la parte superior de los tallos numerosos ramilletes, que dan origen á acumulación de semillas envueltas en una especie de carnosidad de color rojo vivo, que se parecen á fresas pequeñas. Semilla muy fina de la que entran 5 000 en un gramo y pesa 800 gramos un litro.

La espinaca fresa es cultivada alguna vez, más bien como curiosidad que para los usos culinarios.

En España se cultiva casi únicamente la variedad espinosa, de hojas radicales en forma de saeta y con frutos espinosos.

Espinaca lenta. – Es una excelente variedad que excede á todas las demás por lo mucho que dura su producción. Forma matas compactas y recogidas, con muchas hojas verde oscuras, poco menos redondas que las de la variedad de hojas de lechuga, aunque se aproxima más á ella que á las demás espinacas.

Espinaca monstruosa de Viroflay. – Variedad nueva que se aproxima á la espinaca de Flandes por la forma de las hojas y los caracteres de vegetación; pero las dimensiones son mucho mayores, no siendo raro observar matas que alcanzan 60 y 70 centímetros de diámetro, y hojas que miden 25 de longitud y 20 de anchura en la base. Como todas las castas extremadamente vigorosas y desarrolladas, tiene necesidad de abundante nutrición.

Cultivo de la espinaca. – Conviénele la tierra muy sustanciosa, más bien fresca que seca. Aunque no necesitan exceso de abono no debe escaseárseles el estiércol repodrido, y emplear abono líquido para que las hojas resulten grandes, gruesas y tiernas. Sin ser demasiado rústica esta planta, resiste bastante los inviernos ordinarios, cuando se siembra en suelo muy permeable y se desarrolla bien.

Se puede sembrar la espinaca todo el año, pero sólo produce abundantemente en otoño y primavera.

Se siembran al aire libre á fin de julio las variedades de semilla redonda y lisa, generalmente al recolectar los guisantes ó cualquier otra hortaliza de primavera. Se cava bien y abona el terreno; se distribuye en eras, y allanada la superficie se desparrama la simiente muy clara y con igualdad, cubriéndola con dos centímetros de tierra, para que quede bien envuelta; pero algunos hortelanos prefieren sembrarla en surcos de tres centímetros de profundidad y distantes entre sí de 25 á 30. Otros cultivadores desparraman la semilla á puño sobre las eras, y sientan la tierra con pala de azadón y le dan en seguida un riego con regadera de mano, y al día siguiente echan una capa de mantillo ó de tierra cernida de uno á dos centímetros. Se completa el trabajo de la siembra cubriendo las eras con paja larga y suave, para que no se agriete la tierra. La anchura de las eras será de 1m,25, dejando un sendero ó caballón de 33 centímetros entre cada dos eras, á no ser que el terreno sea húmedo, en cuyo caso se sustituirán los caballones en el invierno con regueras. Nunca se establecerán siembras de espinacas debajo de árboles.

Cuando las matas alcanzan cinco ó seis centímetros de altura se entresacan las sobrantes, que pueden aprovecharse para el gasto, dejando las que quedan á distancia de 12 á 14 centímetros, dando la primera escarda con el almocafre á fin de extinguir las malas hierbas y mullir los intermedios entre pie y pie. Quince días ó tres semanas después se aclaran segunda vez las plantas dejándolas á 20 centímetros de distancia, escardando la tierra, descostrándola y aplicándole en seguida un riego de pie. Estas plantas suministran hojas hasta que se exageran los hielos.

La siembra para invierno y primavera se practica en la forma indicada durante la segunda quincena de agosto, y empleando las mismas variedades de semilla que en la siembra para otoño, con la sola diferencia que al aclarar las matas quedarán definitivamente en los surcos á 10 centímetros sólo.

Aunque en la península fracasan las siembras de primavera por subir en seguida la flor, hay localidades frescas donde pueden conseguirse espinacas en el verano, no dejándolas desarrollar mucho. A partir del mes de febrero se van haciendo siembras sucesivas de tres en tres semanas, siembras que se practican ordinariamente en surcos, ó en líneas entre otras hortalizas, como coliflores, repollos, habas, guisantes, judías, etc. Las siembras de mayo, junio y julio son preferibles en el Norte.

En cualquier época que tenga lugar la siembra es indispensable darle á la tierra un riego de pie después de cada labor, repitiéndolo siempre que sea muy grande la sequía.

Desde noviembre se empiezan á gastar espinacas de la siembra de verano, recolectando las hojas mayores del exterior, y dejando sin cortar las del centro hasta otro corte. Después de cada corte deben regarse para que broten nuevas hojas utilizables, hasta dos ó tres veces al año. De las últimas siembras de octubre y noviembre se consiguen buenas espinacas para consumir durante la cuaresma. Luego que suben con el calor y se entallecen las plantas se arrancarán por haber concluído de producir.

Para la recolección de la semilla se guardan las plantas sin cortar las hojas, á fin de recoger de estas las más lozanas y pujantes. No deben arrancarse los pies machos de las eras destinadas para este fin cuando están en flor, para que se fertilicen las femeninas utilizando el polvillo fecundante de las primeras. Se sostendrán los tallos con varetas ó tutores, para que no los tronche el viento y se esparza la semilla. Se arrancarán al tomar el color amarillo, y se tenderán sobre un lienzo grueso para apalearlos después de algunos días y recoger la simiente, que puede guardarse en buen estado en sitio donde no puedan comerla los ratones.

Usos y propiedades. – Se comen las hojas cocidas y compuestas de varios modos, siendo alimento de facil digestión y que mueve el vientre cuando se pronuncia algún estreñimiento.

ESPINACANTO (de *espina*, y del gr. ἄκανθα, espina): m. *Paleon.* Género de peces cicloideos, de la familia de los blenoideos. Comprende una sola especie, fósil en el monte Bolca.

ESPINÁCEA (del lat. *spinacea*): f. *Bot.* Género de Salsoláceas que presenta flores dioicas, sin brácteas; ♂ cálices de cinco piezas, oblongas, obtusas, sin apéndices; estambres cuatro ó cinco salientes, insertos en el receptáculo, con filamentos capilares y anteras oblongas; ♀ cáliz ventricoso-tubulado, 2-4-fido ó dentado, finalmente dispuesto á manera de caja; estilos cuatro, muy largos, axilares; fruto aquenio comprimido, envuelto por el cáliz; semilla vertical. Plantas herbáceas; hojas alternas, pecioladas, sinuado-angulosas ó runcinado-puntiagudas; flores axilares, herbáceas, á veces hermafroditas, las ♂ en glomérulos espigados y las ♀ simplemente en glomérulos. Plantas originarias de Oriente, que después de haber sido introducidas en España por los árabes se cultivan en gran parte de Europa.

Sp. glabra. – Hojas asaetadas, á veces oblongo-aovadas, muy enteras; cálices fructíferos, solitarios, redondeados, inermes. Se cultiva en las huertas por tener las hojas comestibles. Estas hojas sirven además para teñir la lana de color amarillo verdoso, preparada antes con sal de bismuto. Cuando las hojas de esta planta están secas, se obtiene de ellas una tintura alcohólica de color verde, que sirve para colorear los licores de mesa.

Sp. oleracea. – Hojas asaetadas, enteras; cálices fructíferos, solitarios, casi triangulares, apendiculados. Planta cultivada por ser comestibles sus hojas. Tiene las mismas propiedades que la anterior. V. ESPINACA.

ESPINÁCIDOS (de *espinaco*): m. *Zool.* Familia de peces condropterigios, plagióstomos, escuálidos, ciclospóndilos. Se distingue por tener el cuerpo de las vértebras marcadamente separado del tejido intervertebral; dichas vértebras son anficeles con la zona externa cartilaginosa. Tiene espiráculos; dientes afilados, con coronas sencillas y generalmente triangulares. Los arcos vertebrales cartilaginosos se hallan completamente soldados á los cuerpos vertebrales. Delante de cada aleta dorsal existe una espina. Comprende esta familia los géneros *Centrina*, *Centrophorus*, *Acanthias* y *Spinax*.

ESPINACO (del lat. *spinax*, aguja de mar): m. *Zool.* Género de peces condropterigios, plagióstomos, escuálidos, ciclospóndilos, de la familia de los espinácidos. Es notable la especie *Spinax niger*.

ESPINADURA: f. Acción, ó efecto, de espinar.

ESPINAL (del lat. *spinālis*): adj. Perteneciente á la espina ó espinazo.

> Una delicadísima tela, que divide las dos partes de esta medula ESPINAL.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... miraban (los antiguos) aquel humor como un flujo de la medula ESPINAL y del cerebro.
>
> MONLAU.

– ESPINAL: *Anat. Arterias espinales.* – Nombre dado á dos ramas que da la arteria vertebral al llegar al cráneo, y que se distinguen en *anterior* y *posterior*. Chaussier las llama *arterias medianas del raquis.* La posterior desciende paralelamente á la del lado opuesto; por la cara posterior de la medula oblongada da un ramo muy delgado en los lados del cuarto ventrículo y se continúa con los ramos de las vertebrales, de las intercostales y de las lumbares, situadas en la cara posterior de la medula espinal, donde distribuye sus ramificaciones. La anterior desciende serpenteando por la cara anterior de la medula oblongada, se reune con la del lado opuesto al nivel del agujero occipital, y forma un tronco común flexuoso que se continúa en la cara anterior de la medula espinal, hasta la extremidad inferior del raquis, gracias á las anastomosis que recibe de las mismas arterias que la posterior.

Ganglios espinales. – Son los ganglios situados en las raíces posteriores de los nervios espinales. Estos ganglios, llamados también *intervertebrales*, se hallan situados en la entrada del agujero de conjunción (V. VÉRTEBRA); de forma olivar, con el diámetro mayor en dirección transversal, contienen, además de las fibras radiculares que los atraviesan, *células nerviosas*, cuyas conexiones con esas fibras han sido muy discutidas; algunos autores describen estas células como *bipolares* é interpuestas en el trayecto de las fibras;

[illegible]
con las fibras radiculares aumentando su número; por último, otros describen esa prolongación unipolar diciendo que aboca en ángulo recto (o [illegible]

[illegible] ponde un conocimiento bastante limitado de las funciones de esos ganglios; se sabe tan sólo que desempeñan un papel trófico respecto á las raíces correspondientes, es decir, que siempre que se cortan las raíces, por fuera ó por dentro del ganglio, permanece en estado normal el extremo que se halla en conexión con el ganglio, mientras que las demás partes se atrofian (segmen- [illegible]

Como las raíces anteriores no poseen ganglio, la sustancia gris de la medula desempeña en ellas el papel trófico.

[illegible] V. MEDULA.

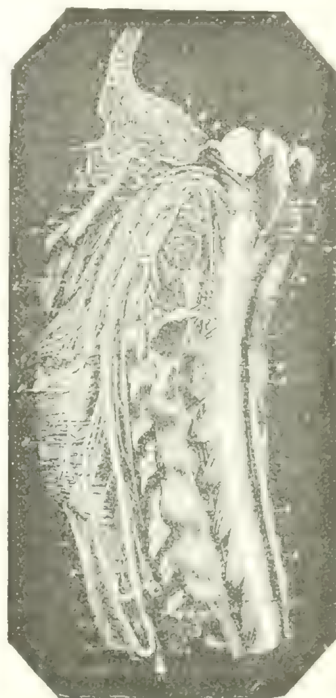
[illegible] del dorso, y especialmente los de las canales vertebrales, es decir, el *sacrolumbar*, *dorsal lar-* [illegible]

Nervio espinal. – Este nervio, llamado también [illegible] *nervio traquelodorsal*, *respiratorio superior del tronco*, etc., es el undécimo craniano. Nace por dos órdenes de raíces, de las cuales unas, llamadas [illegible] del neumogástrico, en el mismo surco lateral del bulbo (V. NEUMOGÁSTRICO), mientras que las otras, llamadas *cervicales*, proceden de las partes laterales de la medula cervical entre las raíces posteriores y los ligamentos dentarios. Estas raíces cervicales suben hacia el agujero occipital y se unen á las raíces bulbares. Respecto á los orígenes reales de este nervio, consisten, como en [illegible] sensitivo y otro motor. El doble tronco del espinal llega al agujero rasgado posterior, se coloca [illegible] trico y por delante de la vena yugular, hasta [illegible] parece formada más especialmente por sus raíces bulbares, y que aboca al ganglio plexiforme del neumogástrico; y la *externa*, que se dirige hacia abajo y atrás, llegando á la cara profunda de los músculos esternocleidomastoideo y trapecio, en los cuales termina.

Este nervio es desde su origen un nervio mixto, es decir, que contiene fibras motrices y fibras sensitivas; sin embargo, las vivisecciones han dado resultados poco precisos respecto á sus funciones motrices. La *rama interna*, que se pierde en el plexo gangliforme del neumogástrico, es el verdadero origen del nervio recurrente *(laríngeo inferior)* y de los nervios cardíacos, es decir, que una sección de esta rama [illegible] los mismos efectos, á saber: una parálisis de la laringe, que da lugar á la afonía; esta rama interna merece, pues, el nombre de nervio fonador, [illegible] directamente bajo la dependencia del neumo- [illegible] pinal, desde este punto de vista, merece el nombre de nervio *antagonista* más bien que el de *accesorio* del neumogástrico. La *rama externa* inerva los músculos trapecio y esternocleidomastoideo, que también reciben ramas motrices del plexo cervical.

Ahora bien: experimentos de C. Bernard [illegible] á las contracciones inspiratorias de dichos músculos, mientras que la rama externa del espinal preside á la contracción por la cual en los gritos [illegible] penden los movimientos del tórax haciendo que sea más lenta la expiración.

El [illegible] pinal en los animales, determina una afonía resultante de que, no pudiendo ponerse tensas las cuerdas vocales, la glotis está constantemente dilatada, mientras que la afonía consecutiva á la parálisis del neumogástrico resulta de la estrechez persistente de la glotis; este arrancamiento produce también una dificultad especial [illegible] los alimentos á la tráquea en el momento en [illegible] animal, la cual se explica porque los músculos de la faringe, al mismo tiempo que impulsan el [illegible] ringe. Hay, pues, una doble acción nerviosa. El grabado siguiente representa una preparación, vista por detrás, disecada y dispuesta de modo que sean evidentes los orígenes y las anastomosis de los nervios espinal y neumogástrico. *A*, haz de los orígenes del neumogástrico; *B*, filetes originarios de la gran porción medular del espinal, que va después á formar la rama externa de este nervio *r*; estos filetes originarios se extienden desde el primero hasta el quinto par cervical próximamente; *B*, filetes originarios de la porción bulbar del espinal que van después á constituir la rama interna de este nervio *k*; *C*, origen del glosofaríngeo; *D*, troncos del facial y del acústico, reunidos después de su origen (séptimo par); *E*, nervio gran hipogloso cortado; *FF*, raíces posteriores de los pares nerviosos cervicales raquídianos; *g*, ganglios del nervio glosofaríngeo; *h*, ganglio yugular del neumogástrico; *i*, rama auricular del neumogástrico; *k*, rama interna del espinal; *l*, rama faríngea del neumogástrico procedente de la rama interna del espinal; *m*, nervio laríngeo superior; *n*, nervio laríngeo inferior ó recurrente; *o*, tronco del nervio neumogástrico cortado; *p*, ganglio cervical superior; *q*, ganglio cervical inferior; *r*, rama externa del nervio espinal cortado; *s*, anastomosis de Willis entre el neumogástrico y la rama externa del espinal; *t*, *calamus scriptorius*; *u*, *u*, corte de los pedúnculos del cerebelo; *v*, suelo del cuarto ventrículo; *x*, cuerda del tímpano; 1, corte del peñasco; 2, corte de la parte basilar del occipital; 3, 3, vértebras cervicales; 4, 4, duramadre; 5, 5, arteria vertebral; 6, 6, arteria carótida, 7, haz de los músculos estilianos cortados; 8, 9 y 10, músculos constrictores de la faringe; 11, esófago; 12, primera vértebra dorsal.



Nervios espinales

Nervios espinales o raquídeos. – Los que nacen de la medula espinal y salen por los agujeros de conjunción de las vértebras, mientras que los nervios *craneanos* nacen de la base del encéfalo y salen por los agujeros de la base del cráneo. Los nervios espinales son 31 pares: de ellos ocho cervicales, doce dorsales, cinco lumbares y seis sacros. Cada nervio nace de la medula por dos [illegible] al nivel de los surcos colaterales correspondientes (Véase MEDULA). Estas dos raíces se dirigen hacia el agujero de conjunción correspondiente, por el cual se introducen, fusionándose entonces para formar el tronco del nervio raquidiano. En la raíz posterior, un poco antes de su fusión con la raíz anterior, existe una expansión llamada *gan-* [illegible] as regiones dorsales, y otra anterior voluminosa.

Las ramas anteriores de los cuatro primeros nervios cervicales van á formar el *plexo cervical*; las ramas anteriores de los cuatro últimos nervios cervicales y del primer dorsal van á formar el *plexo braquial*; las de los otros nervios dorsales forman los *nervios intercostales*; las de los nervios lumbares forman el *plexo lumbar* y el [illegible] de los nervios sacros forma el *plexo sacro*.

Los nervios espinales son mixtos, es decir, que comprenden conductores motores y conductores sensitivos (V. NERVIOS); pero al nivel [illegible] sensitivas constituyen únicamente la raíz posterior y las motrices la raíz anterior. El descubrimiento de este importante hecho, atribuído durante mucho tiempo al fisiólogo inglés C. Bell, pertenece en realidad á Magendie, quien para demostrarlo cortó sucesivamente cada una de esas raíces, excitando después sus bordes; la excitación del extremo periférico de la raíz posterior no produce ninguna reacción; la de su extremo central (que va á la medula) provoca una reacción general (gritos, movimientos de defensa), que prueba que el animal experimenta dolor; las raíces posteriores son, pues, *sensitivas*. Por otra parte, la excitación del extremo central de la raíz anterior no produce ninguna reacción, pero la excitación de su extremo periférico produce movimientos en los músculos inervados por el nervio correspondiente á esta raíz; las raíces anteriores son, pues, *motrices*. A estos movimientos locales producidos por la excitación del extremo periférico de una raíz anterior, acompañan reacciones generales, gritos, que demuestran que el animal experimenta dolor, es decir, que este extremo periférico contiene algunas fibras sensitivas, pero toma estas fibras por anastomosis con la raíz posterior, porque cortando ésta desaparece en la raíz anterior esa sensibilidad que se ha llamado *sensibilidad recurrente*.

– ESPINAL: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Erro, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 58 edifs.

– ESPINAL: *Geog.* Pueblo y municipio del distrito de Juchitán, est. de Oaxaca, Méjico, sit. al N. de Juchitán; 1 000 habits. Tiene ayuntamiento compuesto de un presidente, tres regidores, un alcalde y un síndico procurador, con sus respectivos suplentes. Su nombre se deriva de la abundancia de árboles de espinas que se encuentran en las cercanías de la población. Su clima es cálido. Comprende los ranchos siguientes: Alto Higuero, El Carmen, Rancho Pando, San Martín, San José, Rincón, Antonio, Copaltepec, Guanacastal, Las Arenas y Huamuchal.

– ESPINAL: *Geog.* Pueblo y municipio del cantón de Papantla, est. de Veracruz, Méjico; 863 habits. Sit. en la margen izquierda del río Tecolutla, al S.O. de la villa de Papantla. La municipalidad tiene 1 796 habits. y las siguientes congregaciones: Comalteco, hacienda de Entabladero, Paso del Chacal, Naranjos y Pajasco.

– ESPINAL: *Geog.* C. cap. de dist. en la provincia del Centro, dep. de Tolima, Colombia; 8 700 habits. En 1776 se la dió existencia independiente de la parroquia de Coello, y en 1783 la trasladaron al lugar que hoy ocupa, en despejada sabana, á orillas de un caño que desagua en el Magdalena. Tiene hermosa iglesia, casi toda de ladrillo, y muchas bellas casitas esparcidas en los alrededores. Cultívase tabaco y se fabrica loza ordinaria.

– ESPINAL (GREGORIO): *Biog.* Pintor español. N. en Sevilla. M. en la misma ciudad en 1746. «Tuvo, dice Ceán Bermúdez, mucha facilidad con los pinceles, que adquirió pintando de Feria, como dicen en aquella ciudad (Sevilla), y con buen gusto de color... Sus obras están repartidas en aquella provincia.»

– ESPINAL (JUAN DE): *Biog.* Pintor español. N. en Sevilla. M. en la misma ciudad en 8 de diciembre de 1783. «Aprendió, dice Ceán Bermúdez, su profesión con su padre Gregorio, y después con Domingo Martínez, quien conociendo su talento y buenas disposiciones le dió en

matrimonio á su hija mayor doña María Juana, y después, á la muerte del suegro, quedó heredero de su copioso estudio de dibujos, modelos y estampas, único caudal de su invención, en el que hallaba el pronto despacho de sus obras. Cuando algunos aficionados á las Bellas Artes establecimos á nuestras expensas una escuela de diseño en aquella ciudad, elegimos por primer director á Espinal, pues aunque no fuese muy correcto el dibujo, después de ser el mejor que había allí, era el pintor de más genio, de más instrucción artística y el más determinado en la práctica. Y habiendo el Señor Don Carlos III protegido este establecimiento, siguió con sueldo por Su Majestad dirigiendo sus estudios. Le soy deudor de la enseñanza de los principios de la pintura en mi afición ejercitada, y de sus luces y conocimientos en el arte, por lo que pocos conocieron como yo su mérito é instrucción, que no manifiesta al pronto. Su flojedad natural y los malos principios que tuvo en la escuela de su maestro, impidieron que fuese el mejor pintor que había tenido Sevilla después de Murillo. Si el viaje que hizo á Madrid en su mayor edad, llamado por el cardenal Delgado, patriarca de las Indias, hubiese sido en su juventud, se habría logrado lo que prometía su genio y talento. Admirado con las obras de los grandes maestros que están en el palacio Real, Buen Retiro y Escorial, conoció el tiempo que había malogrado, y lleno de rubor y tristeza se volvió á su patria, donde falleció el día 8 de diciembre de 1783, poco después de haber llegado á ella. Son de su mano los cuadros que están en el claustro del monasterio de San Jerónimo de Buenavista, que representan los principales pasajes de la vida del santo Doctor; los de la escalera principal del palacio del arzobispo en Sevilla; la bóveda de la capilla mayor en la colegiata de San Salvador, y otros muchos lienzos en los templos y casas particulares de aquella ciudad, todos pintados con valentía de pincel, y con un estilo original que no pudo haber tomado de ninguno de los que le precedieron en este siglo en la Andalucía.»

– ESPINAL (ISIDRO): *Biog.* Escultor español. N. en el pueblo de San Juan de Santa María de la Plana de Vich, en Cataluña, y fué vecino del lugar de Sarreal, diócesis de Tarragona. Vivió en el siglo XVIII. «Trabajó, dice Ceán, seis estatuas para el presbiterio de la cartuja de Scala Dei, por las que le pagaron 1050 libras; el año de 1719 el retablo mayor del propio monasterio en 1550 libras, excepto las estatuas, que son de un tal Pujol. Pero había trabajado antes, en el de 1695, en piedra blanca las de los cuatro doctores, y el bajo relieve de la Cena para el sagrario en 383 libras, además de haberle mantenido y asistido el monasterio durante su ejecución. El mérito de estas obras corresponde á la época en que fueron hechas, esto es, cuando la Escultura estaba en España en decadencia, pero no dejan de ser celebradas en aquel país.»

– ESPINAL (VALENTÍN): *Biog.* Político venezolano. N. en Caracas el 14 de febrero de 1803. M. el 28 de noviembre de 1866. Hijo de humilde familia, entró de aprendiz en una imprenta (1815) no bien terminó el estudio de las primeras letras, y ganó desde el primer día el afecto del dueño de la misma por su buen comportamiento y precoz inteligencia. Contrajo matrimonio á la edad de veintidós años, y cuando Venezuela fué independiente montó una imprenta de su propiedad, y bien pronto fué solicitado para que se encargara de los trabajos oficiales. Desde entonces no tuvo rival como impresor en la República. Veinte años de edad contaba cuando fué elegido individuo de la municipalidad de Caracas, y no había cumplido veinticinco, edad que la ley exigía, cuando se contó entre los diputados de la Convención de Ocaña. Disuelta dicha Convención y de regreso en Caracas, vióse incluído en la orden de extrañamiento del país dada por el gobierno de Colombia contra todos los diputados que concurrieron á Ocaña. Aunque no llegó á salir de Venezuela, se trasladó á La Guaira, dispuesto á embarcarse, y allí recibió la noticia de que podía regresar libremente al seno de su familia. Partidario de la disolución de Colombia, es decir, de la separación de Venezuela y Nueva Granada, impidió en lo posible el uso de medidas violentas; y si es cierto que por esta causa, realizada ya la separación de Venezuela, no logró ser elegido individuo de la Asamblea Constituyente de 1830, en cambio tomó luego asiento en las Cámaras legislativas durante tres períodos constitucionales, ya como diputado, ya como senador, y en ellas fué oída su palabra con deferencia y sus opiniones ejercieron gran influjo. No pocas veces desempeñó el encargo de redactar leyes importantes. Hasta 1843 formó parte de los Congresos de Venezuela, redactó la *Gaceta del Gobierno*, y escribió en varios periódicos que no tenían carácter oficial. En varias ocasiones fué en lo sucesivo individuo del Consejo de Estado, y en otras muchas ejerció cargos concejiles con unánime aplauso de sus electores. En 1858 fué electo diputado por Caracas para la Convención que se reunió en Valencia. Cerrada esta Asamblea, Espinal se retiró á la vida privada, pero nunca dejó de servir á su país, ya respondiendo á las consultas en las situaciones difíciles, ya dando sus consejos, que siempre fueron de gran valía para los encargados del manejo de la cosa pública, ya redactando resoluciones ó decretos ejecutivos de importancia trascendental, por especial encargo de jefes de varias administraciones. En 1859, en unión con Silvestre Guevara y Lira, arzobispo de Caracas y Venezuela, cumplió una misión de paz cerca de los revolucionarios que ocupaban el puerto de La Guaira. Sus opiniones y consejos parece que entonces no guardaron perfecta armonía con el pensamiento del gobierno. En 1861 se le intimó, por causa probablemente de las disidencias, su salida del país, por cuyo motivo recorrió una parte de Europa, hasta 1863, en que regresó á su patria. El se inclinaba al sistema de la caridad, y el gobierno y una gran mayoría del partido conservador, al cual perteneció siempre, opinaban por la energía, y la practicaban en la acción y las resoluciones legales. Espinal rendía una especie de culto religioso á su profesión industrial, á la que debía las comodidades materiales de su familia, los progresos de su inteligencia y su rápida elevación en la política. Poseía variados y preciosos conocimientos adquiridos en el estudio privado, por medio de una biblioteca discretamente escogida, y los aprovechaba para introducir constantes mejoras en su imprenta. En 1840 había logrado ya que el arte de imprimir en Venezuela entrara en competencia con los adelantos de Europa. «Considerado como orador, dice un biógrafo, su estilo no era florido, ni menos brillante; la fuerza de su elocuencia se hallaba en la verdad de las imágenes, en la oportunidad y exactitud de los símiles con que sabía sorprender al auditorio, desvaneciendo preocupaciones preconcebidas en la cuestión que se trataba, y haciendo, con un solo rasgo de su dicción poderosa, difícil, si no imposible, toda réplica. En el señor Espinal no existía el poeta, pero en cambio se encontraba un atleta que hacía formidable la fijeza de los principios, la severidad de la lógica y la firmeza del raciocinio. No arrastraba fascinando las imaginaciones, pero producía laboriosamente el convencimiento, obteniendo casi siempre al fin de su peroración la mayoría de los sufragios. Carecía, finalmente, de las dotes del tribuno, pero abundaban en él las prendas y la autoridad del filósofo.»

ESPINALBET: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Castellar del Ríu, p. j. de Berga, prov. de Barcelona; 31 edifs.

ESPINALT Y GARCÍA (BERNARDO): *Biog.* Escritor español. N., según parece, en Santpedor, en la diócesis de Vich (Barcelona). Dióse á conocer en la segunda mitad del siglo XVIII. No hay datos de su vida. Sólo sabemos que fué administrador principal del correo de Valencia é individuo de número de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Escribió la siguiente obra: [illegible] *ral geográfica, cronológica é histórica de España* [illegible] *muestran las vistas perspectivas de todas las ciudades, trajes propios de que usa cada reino y* [illegible] Madrid, 1778-95, 14 vol., en 8.º). «En el *Memorial Literario* de 1786 y en el de igual mes de 1789, dice Torres Amat, se dió noticia bastante de esta curiosa obra. Tomó á su cargo el señor Espinalt la difícil empresa de demostrarnos el actual estado de nuestra España, sin olvidar empero el antiguo, y todo esto á fin de manifestar sus glorias y formar concepto de las varias poblaciones de ella, notando sus fundaciones, número de vecinos, edificios que las hermosean, héroes que las han ilustrado, modo con que se gobiernan, ríos y fuentes que fertilizan sus terrenos, aguas saludables ó termales, frutos, fábricas é industria, minas y pesquerías, paseos y alamedas, caminos públicos, y hasta los vestidos peculiares de cada provincia, enriqueciendo todo esto con mapas topográficos, vistas de las ciudades, escudos de sus armas, etc.» La nación debe tributar gracias, dicen los editores del *Memorial Literario*, «al señor Espinalt por el inmenso trabajo que se ha tomado en formar una obra emprendida por muchos pero por ningún otro ejecutada, y de la cual no le deben retraer los ladridos de algunos críticos que quieren abultar defectos que si son verdaderos se deben comunicar al autor con moderación.» Parece que en lo dicho aludían los editores del *Memorial* á la crítica severa con que el *Semanario Erudito* (tomo 34) y otros impresos hablaban de la obra de Espinalt, suponiendo que no había hecho más que copiar malamente y añadir nuevos defectos á la obra de Méndez de Silva y Estrada.

ESPINAMA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Camaleño (Valle de), p. j. de Potes, prov. de Santander; 66 edifs.

ESPINAPE: m. Cierta labor de los solados antiguos formando ángulos agudos y salientes.

> Solar revocado de medio, é mazaríes, y de las losas, y de ESPINAPES, y de aguja y de otras maneras.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

– ESPINAPE: ESPINAR.

ESPINAR: m. Sitio poblado de espinos.

> Se escondió en un ESPINAR, para entender qué razonaba.
>
> JOSÉ PELLICER.

– ESPINAR: fig. Dificultad, embarazo, enredo.

> Si la buena casada se halla con ánimo para excusar esto que llaman visitas, excusaráse también de entrar en muchos ESPINARES de donde tendrá bien que hacer para salir.
>
> PALAFOX.

– ESPINAR: a. Punzar, herir con espina. Usase t. c. r.

> ... y así andan como quien va sobre espinas, mirando con atención dónde ponen los pies por no ESPINARSE.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ESPINA el erizo de la avellana; pero después se halla gusto en rumiándola.
>
> VICENTE ESPINEL.

– ESPINAR: Poner espinos, cambroneras ó zarzas atadas alrededor de los árboles recién plantados, para resguardarlos.

– ESPINAR: fig. Herir, lastimar y ofender con palabras picantes. U. t. c. r.

> Y ya le comenzaba á ESPINAR el corazón.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– ESPINAR: *Mil.* Dicho de escuadrón, formar el espín.

– ESPINAR (EL): *Geog.* V. con ayunt., partido judicial, prov. y dióc. de Segovia; 1780 habitantes. Sit. en el extremo meridional de la provincia, cerca de las sierras de Guadarrama y Malagón, próxima á la embocadura que forman dos grandes montañas con el nombre de Roca del Infierno, con estación en el f. c. de Villalba á Segovia. Cereales y hortalizas; cortes de maderas; fáb. de vidrio. Esta villa fué emancipada de la c. de Segovia por el alcalde Ronquillo para castigar á ésta de su rebelión en la época de las Comunidades. Entonces presenció combates y sufrió saqueos y vió abrasada por los sediciosos la casa de Juan Vázquez, procurador á Cortes en unión con el desgraciado Tordesillas. Otro incendio le privó en 1542 de su antigua parroquia, que fué reedificada al mismo tiempo que se labraba el monasterio del Escorial; dirigió las obras Juan de Mijares y trabajaron en ella artífices acreditados. El palentino Francisco Giralte hizo en 1573 el hermoso retablo de arquitectura plateresca que hay en dicha parroquia.

[illegible]

[illegible]

[illegible] Moreda, San Miguel junto Arganza, San Pedro de Olleros, San Vicente y la Retuerta, Santa Marina del Sil, Suarbol, Trascastros, Villar de Otero, Balonte, Valle de Finolledo y Vega de Espinareda.

[illegible] llafranca del Bierzo, prov. de León; 63 edifs.

ESPINAREDO: *Geog.* Lugar en la parroquia [illegible] ayuntamiento de Piloña, p. j. de Infiesto, pro- [illegible] quia de Santa María del Pedrero de Tuña, ayuntamiento de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo; 27 edifs. [illegible]

ESPINARIA [illegible] insectos himenópteros, bracónidos. Comprende tres ó cuatro especies propias de la India.

ESPINAS [illegible] francés. N. en San Florentín (Yonne) el 23 de mayo de 1814. Comenzó sus estudios clásicos en el Liceo de Sens y los terminó en el de Luis el Grande en París. Ingresó en la Escuela Normal Superior en 1867, tomó el grado de agregado de Filosofía en 1871 y el de Doctor en Letras en 1877. Había estado encargado del curso de Filosofía en el Liceo de Bastia en 1867 y después en 1868 en el de Chaumont. Fué nombrado sucesivamente profesor de Filosofía en el Liceo del Havre (1871) y en el de Dijon (1873) y maestro de conferencias en la Facultad de Douai [illegible] fía en la Facultad de Burdeos, primero en calidad de encargado y como profesor titular después. Explicó un curso de Pedagogía en 1884 y [illegible] para el Doctorado en Letras tienen los títulos [illegible] última es una obra importante, de la cual se [illegible] con una introducción sobre la historia de la Sociología. Trata de uno de los puntos más interesantes de la Psicología animal, pero pertenece, según opinión del autor, más á la Sociología [illegible] sistemático de Sociología animal que se ha hecho; en él define Espinas la sociedad, diciendo que es «un concurso permanente que se prestan, para una misma acción, seres vivos separados,» concurso que consiste ante todo «en una reprocidad de costumbres y servicios.» Distingue las sociedades animales accidentales, las que constituyen, por ejemplo, las relaciones del parásito [illegible] proveedor, de las sociedades normales. Éstas no existen sino entre individuos de la misma especie. Reconoce tres especies: 1.ª las sociedades en que la función ejercida en común es una de las funciones de nutrición; 2.ª las sociedades en las cuales la función de reproducción sirve de lazo; y 3.ª las sociedades fundadas sobre la división de las funciones de relación. Las sociedades accidentales y las de nutrición son casi extrañas al asunto, porque no pueden ser ni las unas ni las otras consideradas psicológicamente como verdaderas sociedades animales. El estudio de la sociabilidad en los animales no empieza realmente sino en las sociedades de reproducción. De éstas encuentra tres formas: la sociedad simplemente conyugal, la sociedad materna, de la cual las hormigas ofrecen el tipo, y la sociedad paterna que se observa en los vertebrados, y que comienza desde la clase de los peces por la accesión del macho en la familia. [illegible] tiene por base costumbres, tendencias, inclina- [illegible] de subordinación, en virtud del cual en todas las [illegible] trata de demostrar el autor que no es más que una extensión de la familia, que nace de las relaciones de los jóvenes entre sí, no de las relaciones del padre con la madre y de ellos con los jóvenes; y que, aun en su origen, la familia y la [illegible] cos y se desarrollan en sentido inverso la una de la otra, que el verdadero elemento de la *peuplade* es el individuo, y que el amor de un ser por sus semejantes, ó la simpatía, es el origen de la conciencia colectiva. Además de estos temas ha publicado Espinas una traduc- [illegible] *Filosofía experimental en Italia*, una edición clá- [illegible] tera, etc. Ha colaborado en la *Revista filosófica*; [illegible] *la Facultad de Burdeos*, y otras.

ESPINASSE [illegible] General y Ministro francés. N. en Saisac en 1815. M. en 1859. Cuando salió de la Escuela Militar de Saint-Cyr, fué enviado á Africa, donde pasó casi toda la primera mitad de su carrera militar. Ganó allí los grados de teniente, capitán y jefe de batallón en 1845, siendo entonces nombrado comandante de zuavos. En 1848 dejó el mando de este cuerpo y se encargó del 22.º de ligeros. Con el grado de teniente coronel formó parte de la expedición enviada á Roma por el gobierno de la República francesa. Acababa de ser nombrado coronel del 42.º de línea, cuando se dió el golpe de Estado de 2 de diciembre de 1851, y en aquella ocasión fué Espinasse uno de los oficiales pretorianos que demostraron más ardor en violar la Representación Nacional y en derribar la República. Él fué el que estuvo encargado por Sait-Arnaud de entrar durante la noche en el palacio de la Asamblea y de apoderarse de los cuestores. El papel que desempeñó en aquellos sucesos le valió la protección y el favor de Luis Napoleón, y al año siguiente recibió el grado de general de brigada y casi inmediatamente después de la proclamación del Imperio fué nombrado ayudante de campo del emperador. Las expediciones al extranjero le fueron fatales. Enviado á Crimea al frente de una brigada en la primera división del ejército expedicionario, hizo una parada junto á los pantanos de la Dobrutscha en 1854, que costó la vida á un gran número de soldados, sufriendo él un [illegible] Francia para curarse, volvió á Crimea, y aún tomó parte en la batalla de la Tchernaia, en la toma de Malakoff y en la de Sebastopol. Ascendió á general de división el 29 de agosto de aquel mismo año. A principios del año 1858, después del atentado de 14 de enero contra la vida del emperador por Orsini y sus cómplices, fué nombrado Ministro del Interior. El nombramiento de un general, y sobre todo del general Espinasse para aquel cargo, impresionó en gran manera á la opinión pública. Se adivinaba que el despotismo imperial iba á llegar á su último grado. El nuevo Ministro confirmó aquella presunción publicando una circular de carácter marcadamente militar, pero no administrativo, y sobre todo presentando al Cuerpo Legislativo la famosa ley de Seguridad general que ha quedado como tipo de las garantías políticas ofrecidas á Francia por el Imperio autoritario. Aunque Espinasse contaba con el decidido apoyo del emperador, no pudo sostenerse por mucho tiempo en el poder, pues desconocía la administración y su presencia en el Ministerio era muy poco simpática para que pudiera mantenerse en él. Cinco meses después de su nombramiento fué sustituído por Delangle. Desde el principio de la guerra de Italia fué colocado al frente de la 2.ª división de infantería, en el 2.º cuerpo de ejército mandado por Mac-Mahón, que fué el que en 4 de junio ganó la batalla de Magenta contra los austriacos. El general Espinasse fué muerto en este combate al atacar la aldea, y su ayudante de campo cayó muerto también casi al mismo tiempo. Cuando salió del Ministerio del Interior en 1858 había sido nombrado senador. En 1845, mandando en Africa el batallón de zuavos, recibió cuatro heridas graves. Algunos días después de su muerte su viuda escribió al 2.º batallón [illegible] de siete años de edad; este niño era uno de los [illegible]

ESPINAVEJA [illegible] 32 edificios.

ESPINAZO (de *espina*): m. Vértebras unidas y trabadas entre sí, que en el tronco del cuerpo del hombre y del bruto corren desde la nuca hasta la rabadilla.

[illegible] del ESPINAZO hasta la nuca del celebro le dolía [illegible]

[illegible] afrodisiaco alguno... en los casos de... fuertes [illegible]

[illegible] forma, la carrera más alta de dovelas de una bóveda, que compone su clave.

[illegible]

ESPINDULA: *Geog.* Quebrada del Perú formada por los cerros de Ayabaca, por cuyo centro corre el río Macará; esta quebrada sirve de límite con la República del Ecuador.

ESPINEL: m. Cuerda gruesa de que penden otras con anzuelos á trechos, para pescar congrios y otros peces grandes. Está sostenida por dos corchos ó boyas flotantes, que sirven también para saber dónde está.

– **Espinel:** *Pisc.* Este artificio de pesca pertenece á la clase de los *palangres*, de los cuales se distingue por ser mucho más cortos los ramales ó pernales que á trechos lleva, y de donde penden los anzuelos. En la costa septentrional de España se llama también *por* ó *cuerda*. Compónese el cordel del espinel de tres cordones, y es de variable longitud, según el número de piezas. A veces miden los espineles hasta 600 y 700 brazos; los ramales tienen 40 centímetros de longitud á lo sumo, llevan un anzuelo en su extremidad libre, y están atados á distancias de 80 centímetros entre sí. Los anzuelos son pequeños ó grandes, según la clase de pescado que se proponga coger el *espinelero*, y según el sitio en que haya de echar el aparato. Aun cuando algunos pescan de día con el espinel y en fondos de arena ó en la proximidad de algares doradas, robalizas, etc., generalmente se emplea este arte por la noche para la pesca del congrio entre rocas. Se cala como los mismos *palangres*, dejando al orinque la boya correspondiente para poder recobrarle en la mañana del siguiente día. Los que se dedican á la pesca de congrios eligen sitios cuyo fondo sea pedregoso; echan la extremidad del espinel atada á una piedra, y avan- [illegible] peñascos dejan, van soltando el aparato, después de fijar cebo en los anzuelos de las pernadas ó ramales. Ya desde hace más de dos siglos se ha considerado como perjudicial la pesca con cuerdas de espinel de noche y en las rías, porque caen en el anzuelo luciatos ó congrios pequeños de un cuarto de kilogramo de peso, y se ocasionan así grandes pérdidas á los mismos pescadores, por no dar tiempo á que esos peces se desarrollen y adquieran el tamaño propio de su especie. En mar abierto no hay realmente inconveniente de pescar con espinel; en el Guadalquivir se ceba este aparato con lombrices, camarones y albures, y se cogen anguilas, sábalos, barbos y algún sollo. En Ayamonte cada espinel consta de 120 piezas atadas entre sí, cada una de ellas de 50 á 60 metros de longitud, con anzuelos separados á la distancia de dos metros, cebados con sardinas ó lisa pequeña de los caños ó brazos de mar. Cálanse los espineles de 20 á 80 metros de fondo, y se emplean para el cebo de 40 á 50 kilogramos de pececillos. En las costas de Galicia se emplean estos aparatos para pescar escachos, mielgas, rayas, etc., y de ahí que los llamen *rayeras*. De la misma especie de los espineles son los artificios llamados cuerdas de *luyo* y de *loro*, y las de besugo y anguila.

– **Espinel (Vicente):** *Biog.* Poeta y novelista español. N. en Ronda (Málaga) en 1544. M. en Madrid en 1634. Siguió los estudios en Salamanca, y siendo todavía muy joven se cree

que abandonó su patria y fué á militar en Italia y Flandes, de donde, maltratado de la fortuna, regresó á España y volvió á Ronda, con cuyo motivo escribió un soneto y una canción. Se ordenó de sacerdote con el favor y protección del obispo de Málaga, don Francisco Pacheco, y llegó á obtener un beneficio ó capellanía en el Hospital de Ronda. No se halló bien en su patria, pues no era tratado como él esperaba, por lo cual pasó á la corte. Fué maestro de Lope de Vega, según éste confiesa:

«A mi maestro Espinel
Haced, musas, reverencia,
Que os ha enseñado á cantar,
Y á mí á escribir en dos lenguas.»

Murió, por último, de capellán de Santa Catalina de los Donados de Madrid, en la mayor pobreza, como lo asegura Lope de Vega en su *Laurel de Apolo.* Con este célebre poeta vivió siempre unido Espinel, sirviéndole de consejero en su juventud, y dejándose aconsejar por él cuando Lope era ya el Fénix de los ingenios, según confesión del prólogo del *Escudero*, rasgo que honra mucho el carácter de Espinel y que involuntariamente recuerda la enemistad que, por el contrario, se suscitó entre él y Cervantes. Ambos participaban de los beneficios del digno arzobispo de Toledo don Bernardo Sandoval y Rojas; ambos eran desgraciados y habían vivido antes en buenas relaciones. ¿Provendrían de mera emulación sus rencillas, ó de qué otra causa? ¿Cuándo y por quién se efectuó el rompimiento? Lo ignoramos. Espinel hizo su propio retrato en estos versos á don Francisco Pacheco, obispo de Málaga:

«Que como yo, Señor, por mis pecados,
Tengo una ronca voz que acobarda,
Los pulmones y el pecho tan cerrados,
Bronca pronunciación, la lengua tarda,
Colérico el hablar ó vizcaíno,
Peor al disparar que una lombarda.»

En la epístola al marqués de Peñafiel dice:

«Con la gordura tengo un ser de monstro,
Grande la cara, el cuello corto y ancho,
Los pechos gruesos, casi con calostros,
Los brazos cortos, muy orondo el pancho,...
Cada mano parece una centella,
Las piernas torpes, el andar de pato,
Y la carne al tobillo se me arrolla;...
Cualquiera cosa para andar me estorba.»

Inventó la composición que en su tiempo se llamó *espinela*, y ahora se conoce por *décima.* La invención consistió sólo en la colocación de los consonantes y en la pausa en el cuarto verso. Las coplas de diez versos son entre nosotros más antiguas que Juan de Mena. Sin embargo, Espinel usó de esta composición una sola vez en sus obras impresas, llamándola *redondilla.* Jacinto de Espinel y Adorno, en *El premio de la constancia y pastores de Sierra Bermeja*, dice: «*Décimas* se llaman porque tienen diez versos, y *espinelas* porque su inventor fué aquel insigne ingenio de Vicente Espinel, que no dudo que si fuese en tiempo de los romanos le levantasen estatuas de oro.» Añadió Espinel la quinta cuerda á la vihuela. Don Gregorio Mayáns niega á Espinel la invención de la décima, diciendo que su inventor fué Juan Angel, bachiller en Artes, en su *Tragitriunfo de don Rodrigo de Mendoza, marqués de Cenete* (año de 1523), y que Espinel sólo hizo una variación en los sitios de la consonancia (*Specimen Bibliothecæ Hispano-majansianæ*). Publicó Espinel por primera vez en 1618 las *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*, libro muy aplaudido en su tiempo, famoso después por las imitaciones y controversias á que dió origen, y hoy muy digno, por más de un concepto, de ser conocido y estudiado. «En el plan, dice Rosell, es semejante á las composiciones del mismo género de sus predecesores el *Lazarillo de Tormes* y el *Guzmán de Alfarache*, á pesar de que su acción es más completa que la del primero y más nutrida y rápida que la del segundo. *Marcos de Obregón* abandona la casa de su padre y va por el mundo á probar fortuna; se hace estudiante, soldado, viajero; queda cautivo en una de sus peregrinaciones; vuelve á España; entra al servicio de varias personas, por cuyo medio adquiere el conocimiento de la sociedad, y cuando ya los años le obligan á descansar, refiere las aventuras de su vida y procura ser útil con sus consejos á las personas que le rodean. Esta serie de acontecimientos, y la circunstancia de viajar Obregón por los mismos países que se dice recorrió Espinel durante su larga vida, induce á muchos á presumir que bajo el nombre de su héroe no hizo este autor más que referirnos su propia historia; pero no ha de entenderse esta opinión, ni aun siendo cierta, tan al pie de la letra como enuncia; siempre la realidad tiene que ir adornada de accidentes que la embellezcan y que el escritor forja en su mente; y si don del cielo se necesita para crear una fábula cualquiera, ingenio, y grande, es menester también para revestir de atractivos la materialidad prosaica de la vida... *El escudero Marcos de Obregón* es una obra magistralmente escrita, llena de sabias máximas y advertencias morales, que aunque muy repetidas, gracias á su oportunidad y á la manera ingeniosa con que están amenizadas, se reciben y escuchan con agrado. El lenguaje es puro y sencillo, y en las escenas que se describen no se advierte, como en otros escritores, el empeño de apurar ciertas situaciones peligrosas; lo cual, unido á un plan hábilmente dispuesto y á una acción animada, que camina sin entorpecimientos, justifica los elogios que en todos tiempos se han hecho de esta composición. Algunos los han exagerado hasta el punto de afirmar que era el verdadero original del *Gil Blas de Santillana*, de Lesage, citando en prueba de ello algunos pasajes que el escritor francés tomó de nuestra novela, como el cuento de los estudiantes que se lee en el prólogo, la aventura del barbero con la mujer del médico, la de la posada de Peñaflor, la del arriero en Cacabelos, la del cautiverio en la Cabrera, la de la señora Camila, y algunas otras. Lesage se valió de todos estos materiales y los refundió á su modo, por lo cual no merece la calificación de plagiario, ni siquiera la de traductor; que una cosa es imitar más ó menos estrictamente, y otra despojar á un autor del título de propietario, alzándose con su obra.» Ya se ha dicho que en 1618 se publicaron las *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón.* Dos ediciones se hicieron este año: una en Madrid, que creemos sea la primera, y otra en Barcelona, aquella por Juan de la Cuesta y ésta por Sebastián de Cormellas. Nicolás Antonio (*Bibliotheca Nova*) cita otra de la misma fecha, y también de Barcelona por Jerónimo Margarit. Repitiéronse las publicaciones del *Marcos de Obregón* en Madrid (1657, en 8.°; 1774, en 4.°; 1804, 2 vol. en 8.°). La misma novela puede leerse en el tomo XVIII de la *Biblioteca de autores, españoles* de Rivadeneira. Como poeta, Espinel tradujo el *Arte Poética* de Horacio y fué autor de las *Diversas rimas*, impresas en Madrid en 1591 (un vol. en 8.°). Alonso de Ercilla las aprobó diciendo: «En este libro que los señores del Consejo me mandaron que viese, no hallo cosa mal sonante; tiene buenos y agudos conceptos, declarados por gentil término y lenguaje; *y los versos líricos son de los mejores que yo he visto.*» La Academia de Madrid, y su protector don Félix Arias Girón, laurearon con gran aplauso de señores é ingenios á Vicente Espinel, quien, como se ha dicho, inventó la décima. Las *Relaciones de la vida del Escudero Marcos de Obregón* se tradujeron al inglés por Major Algernon Langton (Londres, 1816, 2 vol. en 8.°), y al alemán por Tieck (Breslau, 1827, 2 vol. en 18.°) con un prólogo y varias notas. El tomo 42 de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira contiene algunas poesías de Espinel, que también escribió un poema con el título de *Casa de la memoria.* Vicente Espinel figura entre las autoridades del idioma citadas en la primera edición del *Diccionario de la Lengua* publicado por la Academia Española. La enemistad no impidió que Cervantes le llamara *el mejor amigo de Apolo.* Consta que Espinel imitó en versos latinos elegantes á los autores clásicos, y que compuso en lengua vulgar cantos sagrados para los días de fiesta. También figuró en el gran certamen poético celebrado (1620) con motivo de la beatificación de San Isidoro. El tomo de *Diversas rimas* contiene epístolas de tono grave y églogas originales y verdaderamente poéticas, sobre todo una en que un soldado y un pastor hablan de las guerras sostenidas por los españoles en Italia. En la *Casa de la memoria* saca el autor á escena á los más ilustres poetas de su tiempo. En el siglo XVII, Vidal d'Audiguier tradujo al francés (1618, en 8.°) la *Vida del escudero Marcos de Obregón.* Baltasar Saldoni, en su *Diccionario biográfico-bibliográfico de efemérides de músicos españoles* (t. 2.°, pág. 51-52 y t. 3.°, pág. 383), dice, mas no lo prueba, que Espinel nació en 28 de diciembre de 1551 y que murió en 24 de febrero de 1624. Otros afirman que el ilustre escritor vino al mundo en 27 de abril, y varios llevan este acontecimiento al año 1550. Quién sostiene que el poeta falleció en 4 de febrero de 1624, y algunos han dicho que su muerte acaeció en 30 de abril de 1634. Don José María Jáudenes, en un artículo que publicó el diario madrileño *La Epoca* (9 de mayo de 1876), al dar cuenta de la inauguración del monumento á Espinel, efectuada en Ronda el 23 de abril de 1876, inserta un documento muy curioso relativo á las oposiciones que hizo Espinel al beneficio de la iglesia de la ciudad de Ronda, y que se celebraron en Málaga el 4 de mayo de 1587. Tres fueron los opositores, y Felipe II dió á Espinel, primero de la terna, el beneficio. Reseñando el Jurado los méritos de Espinel, dice, entre otras cosas: «Es clérigo presbítero, buen latino, y buen cantor de canto-llano y de canto de órgano.»

– Espinel Adorno (Jacinto): *Biog.* Misionero y escritor español. N. en Vizcaya. M. asesinado en las costas del Japón en 1635. Ingresó en la Orden de los Dominicos, y enseñó Filosofía en varios conventos de su Orden. Solicitó formar parte de las misiones del Mar del Sur, y fué enviado á Manila en 1625. Estudió en aquella capital la lengua japonesa, se trasladó á Formosa, y logró que se convirtiera á la fe católica un gran número de indígenas. Animado por sus triunfos y su celo religioso, quiso penetrar en el Japón, cuyos príncipes, por razones políticas y de buen orden, acababan de expulsar á los misioneros cristianos. Para realizar sus propósitos, Espinel se embarcó con un fraile de la Orden de los Menores á bordo de un junco, confiado en la palabra del patrón de aquel barco, que le había asegurado que podría desembarcar secretamente en territorio japonés; pero á la vista de las costas de Nifón el capitán encerró á los religiosos en dos sacos, hizo coser éstos, y los arrojó al mar. Espinel dejó estas obras: *El premio de la constancia, y Pastores de Sierra-Bermeja* (1620, en 8.°); *Vocabulario japonés y español*, para uso de los misioneros (Manila, 1630); *Vocabulario de la lengua de los indios de Tan-Chuy (isla Formosa)*, y *traducción á esta lengua de toda la doctrina cristiana*, publicación póstuma (Manila, 1691). Algunos biógrafos dan equivocadamente á este misionero el apellido *Esquivel.*

– Espinel de la Portaza (Fray Pedro): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en la villa de Luna (Zaragoza), de una familia distinguida, en 1598. M. en Madrid en 5 de enero de 1666. En 29 de junio de 1615 profesó en la Orden de Predicadores, en el convento de Santo Domingo de Zaragoza, y fué alumno del colegio de Tortosa. Leyó Artes y Teología, y alcanzó sucesivamente el grado de maestro de la provincia de Aragón (1645), la regencia de la lectoral de la catedral de Tortosa y el priorato del referido convento desde el 20 de agosto de 1657. Dos años conservó esta superioridad. Obtenida la gracia de su dimisión, pasó á Madrid con varios destinos, y en esta capital murió en la fecha citada. Escribió las obras siguientes: *Memorial á la Católica Majestad del Señor D. Felipe IV, por la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios* (Madrid, 1653, en fol.); *Nuevos discursos sobre el mismo asunto*, impresos por dicho tiempo en Lyón, y diferentes *Sermones.*

ESPINELA (del poeta Vicente *Espinel*, inventor de esta composición): f. Décima, combinación métrica de diez versos octosílabos, de los cuales, por regla general, rima el primero con el cuarto y el quinto; el segundo con el tercero; el sexto con el séptimo y el último, y el octavo con el noveno. Admite punto final ó dos puntos después del cuarto verso, y no los admite después del quinto.

A peso de oro habíades vos de [illegible] un hombre [illegible], y de [illegible] que la [illegible] nuevas décimas ó ESPINELAS que [illegible] etc.

Lope de Vega.

... te paga
En décimas ó ESPINELAS
Diezmo su amor, sin ser cura,
Alcabala, sin que venda.

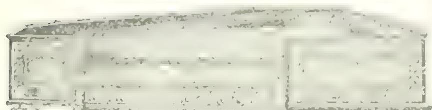
Tirso de Molina.

do un esmalte blanco. Cristaliza en dodecaedros romboidales alargados. Se encuentra diseminado

castañas, bellota y legumbres.

ESPINERA: f. ESPINO.

... está (el paseo) plantado de robles, tilas,



de una sola cuerda en cada orden.

ESPINGARDA (del al. *springen*, saltar): f.

– ESPINGARDA: *Mil.* De documentos antiguos se ... nios ó máquinas de tiro anteriores á la existen- ... es lo cierto que se ha conocido con este nombre ... cia los promedios del siglo XV vino á sustituir ventajosamente á la culebrina. Muchos libros y diccionarios militares consideraron la espingarda como verdadera pieza de artillería, pero contra semejante opinión protesta juiciosamente el general Almirante.

En corroboración de que la espingarda, como ... del siglo XV, conviene notar que Alfonso de Palencia, en sus *Décadas*, al referir el motín de Toledo contra los conversos en julio de 1467, habla de la espingarda como arma recientemente descubierta. Y la *Crónica* de don Alvaro de Luna, al relatar el sitio que éste puso á Toledo en 1449, dice lo siguiente: «no le pudieron retraer del peligroso combate en que estaba, las piedras de las lombardas, non las de los truenos, non las muchas saetas, non los muchos tiros de *espin-* ... cibdadt.» En el sitio de Segovia, Perucho, alcaide de la fortaleza, hizo uso de ballestas y espingardas para su defensa. En la batalla de Toro, ganada á los portugueses en 1476, y en otros varios sitios, se emplearon las mencionadas armas durante la segunda mitad de la centuria décimoquinta. Y, por último, es digno de señalar ...

... pólvora y pelotas para veinte días; y asimismo ... tieron á aquella memorable empresa, tenía 80 ... usada como arma de fuego portátil, toda vez que esta arma requería el empleo de una horquilla sobre la cual se apoyaba para hacer fuego, y la ... manejo, estaba dispuesta para apoyarse en el hombro, teniendo para el efecto la caja una forma conveniente. Sin embargo del perfeccionamiento así introducido, es indudable que la espingarda era una arma de fuego bastante poco útil, puesto que para dispararla era preciso usar un botafuego, con lo cual se hacía imposible, ó casi imposible, efectuar una mediana puntería; además, los disparos eran poco frecuentes por la tardanza que era inherente á las operaciones de cargar el arma por la boca. Reconocidos estos inconvenientes cuando apenas había transcurrido medio siglo desde que se comenzara á hacer uso de la espingarda como arma de fuego manual, se la sustituyó por la escopeta, que á su vez fué muy luego reemplazada por el arcabuz de mecha.

Del vocablo *espingarda* se derivaron el *espingardero*, que se aplica al hombre que iba armado de espingarda, y las palabras *espingardada* y

ESPINGARDADA: f. Herida hecha con la espingarda.

ESPINGARDERÍA: f. Conjunto de espingardas.

– ESPINGARDERÍA: Conjunto de la gente que las usaba en la guerra.

ESPINGARDERO: m. ... espingarda.

... dieciocho maravedís.

ESPINGOYAPU: *Geog.* Quebrada del Perú; por ... arriba de su confluencia con el Bambamarca.

ESPINHAZO ó **ESPINHAÇO** (SERRA DO): *Geog.* Cordillera del Brasil, en la prov. de Minas Geraes. Es continuación de la sierra de Mantiqueira y se extiende de S. á N. separando las cuencas superiores del río San Francisco al O. y del Doce al E. En sus faldas y no lejos de la cresta se hallan las grandes villas de Barbacena al O., Ouro Preto, Conceiçao y Serro. Hacia los 18° de lat. S. la cordillera, después de haber ... se inclina al N. E., y con otros nombres sigue por la prov. de Bahía hacia el Cabo de San Roque. En su parte meridional, á la altura de Barbacena, ó sea hasta los 21° de lat., constituye el rasgo dominante de la orografía brasileña, proyectando al E. la sierra del Mar que separa del Doce Superior el Parahyba del Sur y numerosos ríos del litoral, y al O. la sierra de las Vertientes, cuyas alturas y mesetas separan las aguas que corren al N. hacia el San Francisco, el Tocantins y el Amazonas, de las que van al S. hacia el Paraná y el Paraguay. Es, pues, la sierra del Espinhaço la cordillera más importante del Brasil, el *espinazo*, la espina dorsal de este país; además, es la más continua y larga, y en ella se alzan las cumbres más elevadas. El monte Itacolumi, cerca y al S. E. de Ouro Preto, tiene 1 730 m. de alt. según unos; 1 920, 1 750, 1 112, según otros. El pico Itatiaia, á 14 kms. del anterior, tiene 2 994 ó 2 712 m. Es el más elevado del Brasil.

ESPINIELLA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Martín de Anes, ayunt. de Siero, p. j. y prov. de Oviedo; 28 edifs.

– ESPINIELLA DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Juan Bautista de Muñas, ... p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 31 edifs.

– ESPINIELLA DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la

Oviedo; 43 edifs.

ESPINILLA (d. de *espina*): f. Parte anterior de

ballo, etc.

miento de Campo de Suso Valle de), p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 17 edifs.

ESPINILLAR (EL): *Geog.* Cañada de la provincia de Santa Fe, Rep. Argentina; es afl. del río Salado.

ESPINILLERA: f. Pieza de la armadura antigua, que cubría y defendía la espinilla.

... inventó (don Gregorio Gallo) la ESPINILLERA para defensa de la pierna, etc.

ESPINILLO: m. *Bot.* Arbol bastante alto, que vive en los montes de la isla de Santo Domingo. El tronco llega á tener 20 centímetros de diámetro. La corteza es blanquecina, apenas agrietada, delgada y compacta. La madera es igual, de color amarillo verdoso, muy fina y vistosa después de barnizada, por lo que se emplea mucho en muebles de lujo. Rompe á diagonal corta en la torsión, y á tronco en la tensión. Su peso específico es de 0,61. La especie botánica ... finida.

– ESPINILLO: *Geog.* Arroyo en el dep. de Artigas, República del Uruguay. Tiene su curso de ... á sus nacientes. ‖ Arroyo en el dep. del Salto, República del Uruguay. Tiene su curso de S. á N., y uniéndose con el arroyo de Méndez desaguan en el río Uruguay á nueve millas del pueblo Constitución. ‖ Arroyo muy pintoresco en el departamento de Soriano, República del Uruguay. Tiene su curso de S. á N. y es afl. del río San Salvador, á 15 millas del pueblo de Dolores ... ven todavía vestigios de una de las primeras poblaciones que se fundaron después de la conquista y que fué destruída por los charrúas. ‖ Cerro en el dep. de Soriano, cerca del arroyo de ese mismo nombre, entre él y el río San Salvador, á seis millas del pueblo de Dolores. ‖ Punta en el río de la Plata, costa del dep. de Montevideo, á 18 millas de esta ciudad hacia el O. Forma la margen S. del río Santa Lucía en su desembocadura en el Plata.

– ESPINILLO: *Geog.* Colonia y pueblo en el departamento Unión, prov. de Córdoba, República Argentina; es estación del f. c. central argentino y hoy se llama Marcos Juárez.

ESPINÍPORO (de *espina* y *poro*): m. *Paleont.* Género de briozoarios, ciclostomátidos, inarticulados, de la familia de los ceriapóridos. Comprende especies fósiles en el jurásico y en el cretáceo.

ESPINO: m. Arbol de la familia de las Rosáceas, de diez á doce metros de altura, con ramas espinosas, hojas lampiñas y aserradas, flores blancas, olorosas y en corimbo, y fruto ovoide, revestido de piel tierna y rojiza, que encierra una pulpa dulce y dos huesecillos casi esféricos. Su madera es dura y la corteza se emplea en tintorería y como curtiente.

Plumaje de unos cambrones,

TIRSO DE MOLINA.

¿Cuándo han vivido en plácida armonía,
El suave nardo con el rudo ESPINO?, etc.

... en torno de ella (de la fuente) formaban matorral tantos ESPINOS, zarzas..., que fácilmente se hubiera ocultado allí un lobo de veras

VALERA.

– Espino: *Bot.* En España y en Cuba se denominan espinos muchos árboles y arbustos correspondientes á muy diferentes familias. Los más importantes son los siguientes:

Espino albar. – Arbolillo europeo que constituye la especie *Cratægus oxyacantha* de la familia de las rosáceas. Tiene hojas aovado-cuneiformes, casi enteras, trífidas y laciniadas, lampiñas y algo lustrosas; flores en corimbos con 1-3 estilos; cálices agudos.

Los frutos de esta planta son astringentes y pueden considerarse como comestibles, si bien son pequeños. Los botones florales suelen confitarse y la corteza puede servir como curtiente. Se emplea asimismo en Tintorería, y su cocimiento tiñe de color amarillo con el alumbre y de color gris con las sales de hierro.

La madera es dura, pesada, blanca del todo ó con un ligero matiz rojizo, y á veces con manchas ó nudos negros; recibe bien el pulimento, y se utiliza en tornería y piezas de máquinas que hayan de experimentar rozamientos; pero tiene el inconveniente de contraerse y agrietarse.

Espino amarillo. – Arbusto que se encuentra en Valencia, Murcia, Andalucía, y quizás en Aragón.

Corresponde á la especie *Hippophae rhamnoides*, L., de la familia de las Eleágneas, y recibe también el nombre vulgar de *Espino falso.* Tiene este arbusto una altura de uno á tres metros, y raíces someras y rastreras, que arrojan muchos hijuelos ó sierpes; es muy ramoso y las ramillas son espinosas. Las hojas tienen de tres á cinco centímetros de largo y de tres á seis milímetros de ancho, y son lanceolado-lineales, obtusas, blanco-lustrosas por el envés, con escamitas pardo-rojizas, verdes por el haz, con pelillos estrellados y pecíolos de uno á tres milímetros. Son amarillentas ó verdosas las flores, y el fruto es una baya rojo-amarillenta, con manchitas ó puntos parduscos. Florece este espino de marzo á abril y fructifica de agosto á septiembre.

Habita las playas y orillas de los ríos, por los cuales sube hasta unos 1 300 metros de altitud, como sucede en el Tirol. La madera es de color pardo-amarillento y tiene espejillos algo angostos, vetas muy marcadas y poros desiguales y cerrados. Es á la vez poco pesada y dura, y se agrieta y tuerce con facilidad cuando es vieja. Su peso específico es de 0,610 á 0,868. Las cenizas contienen bastante potasa. Los frutos pueden comerse sin temor á accidente alguno.

En razón á la condición espinosa y vulneraria de este arbusto, se utiliza para setos, y es muy útil también para sujetar las tierras movedizas, los lechos de los torrentes y aun las dunas, por la extensión que alcanzan sus raíces y por la facilidad que tienen en echar hijuelos.

Se cultiva además este arbusto en los jardines por el bonito efecto de su follaje, que presenta cierto matiz plateado por debajo. La multiplicación es muy fácil; se obtiene en tierra ordinaria por medio de semilla, sierpe, estaca ó acodo.

Espino blanco. – Nombre que se da en la provincia de Logroño al *Lycium europæum*, L., de la familia de las Solanáceas (V. Cambronera). El espino albar, ya descrito, se conoce asimismo con el nombre de *Espino blanco.* También se llama así un árbol de la isla de Cuba cuya especie botánica no está bien definida, y que se distingue por su corteza áspera, de película blanca (de que toma el nombre), presentando muy visible y aun separado el parénquima (de color blanco) y la cubierta corchosa (de color negro). Tiene el tronco derecho, y adquiere una altura de 10 á 12 metros.

La madera es de color amarillo-verdoso, de fibras y vetas oscuras y rectas, con escasa ó ninguna albura, y resistente á la torsión y tensión. Rompe á fibra en la flexión y tensión, y á lo largo en la torsión. Su peso específico es de 0,83. Se puede emplear muy bien para péndolas y ejes.

Espino cambrón. – Arbusto que constituye la especie botánica *Cathe europaea*, de la familia las Celastráceas. Ocupa esta especie una estrecha faja de la costa, entre Almería y Málaga, teniendo su *paraíso* en el trozo comprendido entre Salobreña y Nerja. En la provincia de Granada (Almuñécar, Motril) vive sobre pizarras, y en la de Málaga (el Palo), sobre calizas.

Espino cerval. – Arbusto de Europa que forma la especie *Rhamnus catharticus*, de la familia de las Ramnáceas. Es erguido, de hojas ovales y dentadas; flores polígamo-dióicas y dispuestas en hacecillos; fruto de cuatro semillas, hemisférico, estando reputado como un purgante, lo mismo que la parte media de su corteza. Las bayas se emplean en Veterinaria y el zumo de ellas condensado da, con el alumbre y con el auxilio del calor, un color verde muy usado para pintar el papel y teñir el cuero. Con las bayas verdes se prepara además una laca amarilla. Los frutos contienen un principio colorante especial al que se ha dado el nombre de *Ramnina.* La corteza, cuando tierna, tiñe de amarillo, y cuando seca de color rojo oscuro. El ganado, á excepción de las vacas, come las hojas de la planta. Se llama también espino hediondo. Su madera ofrece un brillo y lustre como de paja, de un blanco gris en la albura, y de amarillo que pasa á encarnado claro en la madera. Toma buen pulimento, y se utiliza en tornería y para adornos de taracea.

Espino de Cuba. – Espino blanco, de Cuba.

Espino de Santo Domingo. – Arbol propio de la isla de Santo Domingo, y cuya especie no está bien determinada. Su tronco suele tener un diámetro de 4 á 5 decímetros. La corteza de este árbol es de color de canela, poco áspera, algo floja y delgada. La madera es fuerte, no tiene albura, y presenta un hermoso color de amarillo de oro que aumenta su intensidad con el barniz. Las fibras son ligeramente ondeadas. Rompe dicha madera, que tiene venas como la del *pino*, á tronco, y su peso específico es de 0,12. Se emplea en tablazón, pudiendo servir muy bien en ebanistería.

Espino hediondo. – Espino cerval.

Espino majuelo. – Espino albar. También se llama espino majuelo en distintas localidades de España la especie *Cratægus monogyna*, de la familia de las Rosáceas. Aplícase igual nombre al *Cratægus granatensis.*

Espino negro. – Arbolillo europeo que constituye la especie botánica *Cratægus pyracantha*, de la familia de las Rosáceas. Tiene hojas lampiñas, persistentes, óvalo-lanceoladas y festoneadas; lóbulos del cáliz obtusos; cinco estilos; frutos algo esféricos y de color rojo. Crece en muchos puntos del Mediodía de Europa y es apreciada por sus frutos, que son astringentes, si bien en la actualidad tienen poco uso.

En algunas localidades del Mediodía de España llaman también espino negro al arbusto *Rhamnus lycioides*, de la familia de las Ramneas. V. Ramno.

En otras partes distinguen con la misma denominación al arbusto *Prunus spinna*, de la familia de las Amigdaláceas. V. Endrino.

Espino real. – Arbolillo americano que constituye la especie botánica *Cratægus coccinea*, de la familia de las Rosáceas. Se distingue por tener hojas acorazonado-ovales, hendido-anguladas, lampiñas y agudamente aserradas; pecíolos y cálices pubescentes y glandulosos; cinco estilos. Crece desde el Canadá á la Carolina; frutos comestibles.

– Espino: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Vicente de Espino, ayunt. de Vega (La), p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 47 edifs. || Lugar en la ayuda de parroquia de Santa María de Vidiferre, ayunt. de Oimbra, p. j. de Verín, prov. de Orense; 43 edifs. || V. San Vicente de Espino.

– Espino: *Geog.* Pueblo del dep. de Comayagua, Honduras, sit. á orillas del río Humuya, en hermosa llanura.

– Espino: *Geog.* Río de Costa-Rica, al S. Nace al N. de la cordillera de las Cruces, corre de E. á O. y desagua en el Pacífico por Bahía de Chica; tiene por afl. el río Ganado.

– Espino: *Geog.* Río de la sección Guárico, estado Guzmán Blanco, República de Venezuela; nace en los cerros del Macho, en los llanos, y unido al Manapire desagua en el Orinoco, frente á la isla Tarún. || Municip. del dist. Bravo, sección Guárico, est. Guzmán Blanco, Venezuela; 2 109 habits. distribuídos entre el pueblo cabecera y los sitios vecindarios siguientes: Juan Hilario, La Hoyada, Candelaria, Merecurita, Mundo Nuevo, La Peña, Buenavista, La India, Guanipa, La Barrosa, Morichalote, Morichito, Parmama, Providencia y Las Balandras. Espino, pueblo cabecera del municipio, situado á la margen del río del mismo nombre, fué fundado en 1700. En el día es un pueblo de 151 habitantes. Los patriotas de este pueblo proclamaron la independencia el día 6 de abril de 1813, pero á las pocas horas cayó sobre ellos un piquete de caballería al mando de José Tomás Boves, entonces comandante, y dió muerte á todos los vecinos que no tuvieron tiempo de huir.

– Espino: *Geog.* Pueblo y dist. de la prov. de Gutiérrez, dep. de Boyacá, Colombia, sit. en un llano entre cerros, cerca del río Güicán; 3 000 habitantes.

– Espino (El): *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Suellacabras, p. j. de Agreda, provincia de Soria; 46 edifs.

– Espino (El): *Geog.* Cumbre de la sierra de Famatina, prov. de Rioja, República Argentina.

– Espino de la Orbada: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j., prov. y dióc. de Salamanca; 635 habits. Sit. en la orilla derecha del río Guareña, en terreno bastante montuoso. Cereales, garbanzos y algarrobas; cría de ganados.

– Espino de los Doctores: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Villarmayor, p. j. de Ledesma, prov. de Salamanca; 8 edifs. En el término de esta población hay un manantial de aguas calificadas de bicarbonatadas cálcicas, frías. Se dice que son eficaces contra las lombrices. La fuente brota en terreno pizarroso, es poco abundante y sus aguas se recogen en una poceta ó caja de piedra arenisca, de un metro en cuadro y otro de profundidad.

– Espino y Teisler (Casimiro): *Biog.* Compositor español contemporáneo. N. en Madrid en 20 de junio de 1845. En 10 de enero de 1860 fué matriculado como alumno del Conservatorio, siendo destinado á la primera clase de violín y á la de armonía. En septiembre de 1863 pasó á la clase de composición, y obtuvo el primer premio en esta enseñanza en los ejercicios públicos, efectuados en dicho establecimiento en junio de 1869; fué discípulo de Arrieta. También había alcanzado el primer premio de violín en los concursos del expresado instrumento que se verificaron en el mismo Conservatorio en junio de 1864, habiendo sido su profesor Juan Díez. En 16 de mayo de 1869 tocó en el Teatro del Circo de Madrid, antes del Príncipe Alfonso y hoy de este nombre, una *Overtura* de Espino, en *sol menor*, titulada *Genio y Locura*, la Sociedad de Conciertos, en la que Espino figuraba como uno de los violines primeros. En 14 de agosto del expresado año de 1869 estrenó la misma Sociedad de Conciertos, en el Jardín del Buen Retiro de Madrid, otra *sinfonía* del mismo compositor, titulada *Flora*, y que mereció los honores de la repetición: posteriormente ha compuesto varias obras que han merecido la aprobación del público. Tales son las tituladas *Las amazonas*, polka militar, y *D. Aldón y D. Senén*, polka. Espino ha sido director de la Sociedad de Conciertos.

ESPINOCHA (de *espina*): f. *Zool.* Género de peces acantópteros, de la familia de los tríglidos y cuyos caracteres son: espinas dorsales libres y sin formar aletas; vientre guarnecido de una coraza huesosa formada por la reunión del bacinete con unos huesos humerales muy desarrollados; aletas ventrales situadas más hacia atrás que las pectorales y reducidas á una sola espina; tres radios branquióstegos y cabeza lisa. La carne de este pez es agradable, pero se estima poco por las muchas espinas que tiene.

ESPÍNOLA (Ambrosio, *marqués de*): *Biog.* Célebre capitán italiano al servicio de España. N. en Génova en 1571. M. en Castelnuovo de Scrivia en 25 de septiembre de 1630. Era individuo de la más antigua de las cuatro primeras familias nobles de Génova, donde sus antepasados, desde 1102, fecha en que un Guido de Espínola fué cónsul, habían ocupado los primeros puestos de la República, siendo, con los Dorias, jefes del partido gibelino. Los Espínolas además, adquirieron inmensas riquezas comerciando en el Mediterráneo, y el marqués Felipe, padre de Ambrosio, aumentó su gran fortuna casando con una hija del opulento príncipe Grimaldo de Salerno. Ambrosio recibió una educación esmerada; adquirió mucha habilidad en los ejercicios corporales, y estudió con gusto las Letras y sobre todo las Matemáticas y la Fortificación. Desde temprana edad intervino en los negocios públicos de su patria, desempeñó varios cargos y combatió con fortuna la influencia de Andrés Doria, que juzgaba peligrosa para la libertad. Su hermano menor, Federico, había entrado en 1598 al

llones de escudos que nuestro país no le devolvió

salvó de una ruina total al archiduque Alberto.

donde la guerra ofrecía inmensas dificultades á

talento militar. Herido en un combate naval por



Ambrosio el mando superior de la armada española, puesto que le ofreció Felipe III; aceptó

mismo tiempo quedó encargado de dirigir las operaciones del sitio de Ostende, que había co-

riquezas, completó el material de sitio y las provisiones, y pagando regularmente á los soldados evitó las continuas insurrecciones de las

socorros en la plaza, á la que encerró en un círculo de fortificaciones concebidas por él mismo y ejecutadas bajo su dirección, logró que Osten-

triunfo que aseguró para siempre su reputación en toda Europa. Más tarde vino á España, donde se tramaban intrigas para quitarle el mando. En la corte (1605) halló la excelente acogida que merecía, así por parte del rey como por la de los magnates y el pueblo, y no sólo conservó el mando, sino que además se le concedió el

dinero, tomado de los fondos que habían llegado de América, viendo así realizado el objeto principal de su viaje. A la vez consiguió que se dieran las oportunas órdenes, bien pronto obe-

á Flandes. Cuatro meses estuvo en la corte española, y al cabo de este tiempo regresó á Flandes con el nombramiento de general y gobernador de todas las armas en las provincias flamencas, encargado además de la administración de la Hacienda. A su paso por París, no sabemos si cuando vino ó cuando salió de España, vióse recibido con grandes honores por Enrique IV, rey de Francia, que le interrogó sobre sus proyectos ulteriores, sin esperar que Espínola le dijera la verdad, sabiendo que el italiano conocía sus secretas inteligencias con Mauricio de Nassau. Más astuto que el monarca francés, Espínola descubrió á éste sus verdaderas intenciones; mas no fué creído por Enrique hasta que los sucesos confirmaron lo que el marqués había declarado. Entonces dijo Enrique IV: «Otros engañan mintiendo; pero este italiano, diciendo la verdad, me ha engañado.» Llegó Espínola á Flandes en mayo de 1605, y halló que Mauricio había

estrategia los proyectos del príncipe, y recibidos

hacia la Frisia, se apoderó de Ordezaal y de Lingen, y amenazó la plaza de Maestricht. Envió un cuerpo de ejército para embestir la plaza de Wachtendorck, en Gueldres, y en vano acu-

el mismo Mauricio con poderosas fuerzas; Espínola se adelantó al auxilio de su gente, que empezaba á cejar, con seiscientos caballos y la mayor parte de los tambores de su ejército en las grupas para dar á entender al enemigo que acudía al empeño con todas sus tropas, y Mauricio se retiró sufriendo pérdidas considerables

durante el resto de la campaña. Wachtendorck se rindió, y los españoles hubieran extendido sus conquistas por toda la provincia á no interrumpir sus operaciones las lluvias de otoño, obligándoles á retirarse á sus cuarteles de invierno. Coronado con sus recientes laureles, el marqués, de acuerdo con el archiduque, volvió

Esta vez no fué tan afortunado como la anterior, pues además de que Felipe se hallaba, como siempre, en grandes apuros pecuniarios, la escuadra de Indias había sufrido una gran borrasca, no se sabía de ella, y era imposible aprontar las sumas que exigía el general para la próxima campaña. Espínola parecía resuelto á abandonar el mando en caso de no obtenerlas, y en tal conflicto los Ministros de Felipe III recurrieron á los comerciantes de Cádiz y de otras ciudades para que hicieran un anticipo, obligando á su reembolso los caudales que vinieran de América; sin embargo, sólo cuando Espínola hipotecó sus bienes de Italia consintieron aquéllos en prestar los fondos pedidos, y el marqués pudo así salir de España y dirigirse á Italia con letras de cambio bastantes para pagar los atrasos de las tropas y continuar la guerra. De regreso en Flandes abrió la campaña pasando el Rhin y entrando en la provincia de Over-Issel; dirigióse luego á Zutphen, rindió á Loeken y

que se apoderó, no sin grandes pérdidas y derramamiento de sangre. Mauricio intentó re-

go y aseguró á su favor todos los honores de la campaña. Así en la Frisia como en la provincia de Over-Issel se había mantenido el marqués con ayuda de una sabia estrategia y de una severa disciplina. Entraba en sus planes el proseguir la conquista de Frisia y llevar á lo largo del Wahal un ejército hasta el centro de Holanda; mas detenido á medias por lluvias torrenciales la realización de su proyecto, hubo de contentarse con las conquistas hechas. Persuadido de la necesidad de poner término á una lucha que empobrecía á España y á sus provincias fieles aconsejó la paz, y en 24 de abril de 1607

Celebró entonces frecuentes entrevistas con su adversario Mauricio de Nassau, que le mostró el aprecio que le profesaba. Cierto día que preguntaban á Mauricio el nombre del mejor capitán de su época, respondió: «Espínola es el segundo.» Continuó el marqués, aun firmada la paz, al frente del ejército, y procuró mantener en las tropas el espíritu militar, reparar unas fortalezas y construir otras nuevas. Dando ejemplo de firmeza cuando Enrique IV reclamó

impidió que fuera detenida por el embajador francés. Posteriormente hizo varios viajes á su patria, y ésta le tributó honores excesivos y quiso colocarle á la cabeza del gobierno. Hacia el año de 1617 empuñó de nuevo las armas para, á nombre de España, prestar auxilio al conde palatino, católico, que disputaba al

por Mauricio de Nassau, la posesión del marquesado de aquel título. Las márgenes del Rhin fueron teatro de las operaciones militares. Espínola y Mauricio, cada uno al frente de numeroso ejército, huían de hostilizarse mutuamente para no faltar á la tregua, y al propio tiempo acometía cada uno distintas plazas, apoderándose de ellas casi sin resistencia. Así se repar-

hombres, pasó el Rhin para invadir el Palatina-

Enrique de Nassau y el caballero inglés Hora-

fingiendo amenazará Francfort, y quitó á la liga protestante el Palatinado inferior. Habiendo expirado en 1621 la tregua con los holandeses, se renovaron las hostilidades. Espínola regresó á los Países Bajos, penetró en el condado de Cleves y se apoderó de Juliers (1622). En julio

Zoom cuando se vió atacado inesperadamente

tonces á levantar el sitio operó su retirada bajo el fuego de los enemigos, sin perder ni un cañón ni un enfermo. En esta acción, una de las menos conocidas de su carrera militar, probó acaso más que en ninguna otra su indomable energía, su admirable serenidad en los peligros, su inalterable prudencia, en suma, su extraordinario talento militar. No obstante, aquel fracaso, que hábilmente explotaron sus enemigos, hubiera causado la completa desgracia del gran general si éste no contara con la protección del conde-duque de Olivares, que alardeaba de dirigir desde Madrid las operaciones de la guerra. Olivares quiso que las tropas españolas sitiaran á Breda. Espínola, que no quería llegar á esta plaza, juzgada inexpugnable, hasta que la hubiese aislado, apoderándose previamente de las ciudades que la rodeaban, expuso las dificultades de la empresa; mas como Felipe IV le respondió (1626) sólo con estas palabras: «Marqués, tomad á Breda,» Espínola obedeció, y emprendió el asedio de aquella plaza fuerte, en cuya fortificación había agotado Mauricio todos los recursos de su genio. Acampó á dos leguas de la ciudad con 30 000 hombres; fingió varias veces que desistía de su empeño, atendiendo á los consejos de sus capitanes, y á la llegada del otoño, cuando Justino de Nassau, comandante de Breda, creía que el italiano había renunciado á todo proyecto contra la ciudad, le acometió súbitamente. Engañando por tal medio á sus enemigos respecto de sus intenciones, consiguió Espínola este doble precioso resultado: que la plaza estuviera mal aprovisionada y que guardase una multitud de bocas inútiles. A pesar de los reiterados ataques de gota que padecía, destruyó todas las defensas con que la guarnición contaba; rechazó á los que de fuera venían al socorro de los sitiados, y al cabo de diez meses de combates, que hicieron aquel cerco poco menos famoso que el de Ostende, entró en Breda, concediendo á los vencidos una capitulación honrosa. Vino luego (1628) á España para dar su dictamen acerca de la guerra de la Sucesión de Mantua, que acababa de estallar. Al atravesar el territorio francés pasó á saludar á Luis XIII, que sitiaba La Rochela, y á quien dió, para rendir la plaza, consejos que fueron oídos como si procedieran de un oráculo, y entre los que se contaba el siguiente, el más enérgico de todos: «Es preciso cerrar el puerto y abrir la mano.» Quería decir que debía á todo trance evitar que la plaza recibiera socorros por el mar, y que al mismo tiempo convenía distribuir con abundancia dinero á los soldados. En Madrid fué Espínola menos afortunado, pues no pudo disuadir al monarca de su propósito de continuar las hostilidades. Manifestó luego lo que se necesitaba para hacer la guerra con utilidad y ventaja, expuso el plan de campaña y recibió del gobierno grandes ofrecimientos, que nunca se cumplieron. No sin violencia aceptó el mando del ejército de Italia; su disgusto fué mayor cuando se vió obligado á combatir al duque de Mantua, obrando de acuerdo con los ejércitos imperiales. Con inmenso pesar contempló una vez más á su patria humillada ante los alemanes. Saliendo de Milán invadió Espínola el Monferrato y se apoderó de las principales plazas, al mismo tiempo que dos ejércitos alemanes mandados, por el conde de Merode el uno y por el conde de Collalto el otro, entraban respectivamente en la Valtelina y en el ducado de Mantua. En los comienzos de 1630 las posesiones del ducado estaban en poder de los españoles, excepción

hecha de Mantua, sitiada por Collalto, y Casal cercada por Espínola, quien, sin amedrarse por la peste que diezmaba los ejércitos, se había presentado (mayo) á la vista de la plaza con 24 000 hombres y dado principio á las operaciones del sitio. Fueron éstas largas y costosas, que la plaza tenía reputación de ser la más fuerte de Europa y la defendía con brío y habilidad el francés Toiras, uno de los mejores generales de su tiempo, y por lo mismo no faltaron vicisitudes y combates, hasta que en 4 de septiembre, por mediación del cardenal Mazarini, enviado del Papa, ajustóse una suspensión de armas, comprometiéndose el francés á entregar la plaza y la ciudadela si no recibía socorros en todo el tiempo que había de transcurrir hasta el 31 de octubre. Por las intrigas de Collalto y del duque de Saboya fracasaron las negociaciones que había entablado para la paz con Richelieu, y no obtuvo para la toma de Casal el concurso de Collalto, que en sus relaciones con el italiano se dejaba llevar de la baja pasión de la envidia. No se le ocultó á Espínola que los Ministros de Felipe IV, á quienes inútilmente pedía refuerzos, habían decidido abandonarle á su suerte para desprestigiarle con motivo de sus derrotas. Por tales causas apoderóse de su ánimo un pesar violento que le acarreó una enfermedad y la muerte en un castillo próximo, al que se había hecho transportar. Algunos dicen que descendió al sepulcro víctima de la peste que afligía entonces á las tropas, y, según otros, sucumbió al sentimiento que le produjo la conducta de su hijo Felipe, que no supo defender un puente contra los franceses. A las cualidades de un gran capitán unía Espínola profunda habilidad para las negociaciones, gran humanidad y perfecto desinterés. y, en suma, las más raras virtudes privadas. Había casado con Juana Bacciadonna, que le dió dos hijos: Felipe y Agustín.

– Espínola (Felipe): *Biog.* General español, marqués de los Balbases. Era hijo de Ambrosio de Espínola. Dióse á conocer en la primera mitad del siglo XVII. En septiembre de 1630, cuando su padre (véase) sitiaba la plaza de Casal, Felipe quedó encargado de defender el paso de un puente. A dicha defensa concedía Ambrosio gran importancia, porque convenía á todo trance impedir que llegasen socorros á los sitiados, á fin de que expirase la tregua convenida con éstos y Casal se entregara. Felipe Espínola no correspondió á la confianza que en él depositara su padre, ó tuvo que luchar con fuerzas superiores; de un modo ó de otro, es lo cierto que los franceses forzaron el paso del puente. Al dar al marqués la funesta nueva, fué su primera pregunta: «¿Y mi hijo... está muerto, prisionero ó herido?» Tan pronto como supo que el paso había sido forzado sin haber costado á su hijo la libertad ó la vida, comenzó á denostar al que no supo defender su puesto ó perecer en la demanda, y aun no falta quien afirme que, por efecto del disgusto recibido, perdió el juicio y falleció pocos días después. Felipe de Espínola tomó parte, á favor de España, en otras guerras posteriores. En 1.° de septiembre de 1639 llegó á Cataluña y tomó el mando de 10000 infantes y 2000 caballos, fuerzas que, en la lucha contra los franceses, debían obrar de acuerdo con las que tenía á sus órdenes el conde de Santa Coloma. Las tropas del marqués de los Balbases se componían de castellanos, aragoneses, valencianos, modeneses, napolitanos, walones é irlandeses, y de catalanes las de Santa Coloma. Espínola, penetrando en territorio enemigo, puso sitio á Salces, población situada á 15 kms. N. de Perpiñán. Rechazó cuatro impetuosas salidas de los sitiados, y cuando Condé, con 20000 infantes, 4000 jinetes y tres baterías de campaña acudió al socorro de la plaza, reunido apresuradamente en el campamento español el consejo de generales, aunque en un principio estuvieron desacordes los pareceres, logró el marqués de los Balbases que, triunfando la resolución más enérgica, se acordara continuar el asedio. Condé atacó á los sitiadores, mas fué completamente vencido y tuvo que retirarse con los restos de su ejército. Espínola entonces ofreció á los sitiados una capitulación honrosa, y ante la negativa de éstos decidió no exponer las vidas de sus soldados y rendir la plaza por hambre. Transcurrieron veintitrés días sin disparar un tiro. Los de Salces pidieron una tregua hasta el 6 de enero de 1640, y en este día se entregó la plaza. Felipe de Espínola, ya porque su carácter fuera opuesto al de su padre, ó porque procediera con arreglo á las instrucciones recibidas de la corte, terminada la guerra con los franceses mandó alojar en Cataluña gran parte de sus tropas. Lejos de dar órdenes terminantes para que procediesen con cordura y sin molestar á los vecinos de las poblaciones, las dió poco menos que contrarias al orden y disciplina, mandando á sus soldados que si les incomodaban se hiciesen respetar. Tratándose de tropas como las de aquel tiempo, muchas de ellas procedentes de levas, tales palabras equivalían á asegurarles la impunidad, hiciesen lo que hicieran. Muy pronto comenzaron los disturbios y choques: los soldados procedían como si estuviesen en país enemigo y conquistado, y los ofendidos se defendían, yendo á las manos unos y otros muy pronto. Para cortar cuestiones dispuso Espínola que cada pueblo diera á los soldados en él alojados el socorro diario para que pudiesen vivir sin molestar á los respectivos patrones. Representaron los Ayuntamientos contra la citada disposición, fundándose en el estado de pobreza de los pueblos, y en que era, además, contra ley y costumbre. La respuesta del general no fué en verdad muy conciliadora, concluyendo por decir que el rey lo mandaba y era forzoso obedecer. Desde aquel momento fué Cataluña teatro de lamentables escenas, porque los catalanes se negaban á cuanto era contra sus fueros y privilegios, y los soldados tomaban lo que no les querían dar, para no perecer de hambre. Esto hubiera sido lo de menos, si á estos excesos no hubieran seguido otros de peor naturaleza y de malas consecuencias. Poco después se trasladó á Madrid el marqués de los Balbases, dejando preparados los ánimos de los catalanes para la formidable insurrección que estalló en 1640. No volvió á ejercer gran influencia en los sucesos de nuestra patria, aunque en Madrid fué presidente del Consejo de Flandes.

– Espínola (Lucas de): *Biog.* General y político español. Vivió á fines del siglos XVII y en los comienzos del XVIII. Dióse á conocer bajo el reinado de Felipe V. En 1710 era gobernador de la ciudadela de Mesina. Rindióse esta plaza (8 de agosto) á los austriacos, mandados por el conde de Merci, mas Espínola continuó defendiendo la ciudadela con verdadero heroísmo. Un mes transcurrió entre horrores, sangrientos combates, explosiones de minas, hornillos, detonaciones, que convertían el sitio en un verdadero infierno. Cuando el marqués de Lede, general de España, se preparaba á atacar las líneas por retaguardia, combinando el ataque con una arrolladora salida de los sitiados, tuvo que desistir de su propósito porque, protegidos por los ingleses, desembarcaron otros 10000 austriacos. Entonces el conde de Merci ordenó un asalto general, que fué sangrientamente rechazado; pero comprendiendo Espínola que eran inútiles la sangre derramada y la temeraria resistencia, capituló, y salió con su heroica tropa formada, bandera desplegada, tambor batiente y con todas las armas, equipajes y pertrechos (28 de octubre). En 1730 marchó Espínola á París con el carácter de embajador de España para conferenciar con Fleury. Deseaba entonces el gobierno español dar en Italia una corona al infante don Carlos. Espínola no logró satisfacer los deseos de los reyes, antes bien se dejó engañar por la corte francesa, y así recibió orden de regresar á la península. Durante su ausencia había sido nombrado general en jefe de las fuerzas reunidas en Barcelona para la expedición que se proyectaba. De vuelta en España, admitiéronle muy bien los reyes; pero aunque le demostraron mucha gratitud por su celo, no le perdonaron el haberse dejado engañar al principio de la negociación. Habíanle nombrado virrey de Aragón, y desde Sevilla se trasladó á Zaragoza, en vez de marchar á Barcelona á tomar el mando en jefe de la expedición, como estaba dispuesto.

– Espínola (Pedro): *Biog.* Religioso español. N. en la Habana. M. en Jesús del Monte (Cuba) en 26 de septiembre de 1814. Abrazó la carrera eclesiástica; vistió el hábito de los Agustinos y fué maestro, prior y vicario del convento de dicha Orden en la capital de la isla de Cuba, en la que ejerció además el cargo de párroco de Guadalupe. Hombre docto y famoso predicador, de los más notables de su época, fué también socio fundador de la Real Sociedad Patriótica de la Habana, en la que prestó valiosos servicios, siendo muy celebrada la *Memoria* que leyó en junta ordinaria de 8 de octubre de 1795, *sobre los defectos de la pronunciación y escritura de nuestro idioma, y medio de corregirlos.*

ESPINÓS (José): *Biog.* Pintor y grabador español. N. en Valencia en 5 de enero de 1721. M. en la misma ciudad en 1784. Estudió el arte de la pintura con Luis Martínez y después con Evaristo Muñoz. Pintó el cuadro titular de *Nuestra Señora de las Angustias* para el retablo mayor del convento de las monjas Servitas del Pie de la Cruz en aquella ciudad, y para el mismo templo otro que representa los santos fundadores de aquella religión. Grabó á buril y al agua fuerte algunas láminas: *Santa Polonia*; *San José*; *Nuestra Señora del Consuelo*; *San José de Calasanz*, y otras. Tuvo un escogido estudio de estampas, dibujos y libros.

ESPINOSA: f. *Bot.* V. Eriógono.

– Espinosa: *Geog.* Lugar en el ayunt. de La Vega de Almanza, p. j. de Sahagún, prov. de León; 3 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de Santa María de Fenolleda, ayunt. de Candamo, p. j. y prov. de Oviedo; 25 edifs. ‖ Lugar en el ayuntamiento de Valdeolea, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 10 edifs.

– Espinosa: *Geog.* Arroyo en el dep. de la Colonia, Rep. del Uruguay. Tiene su curso de N. á S. y es afl. del grande arroyo San Juan, á 35 millas de la ciudad de la Colonia y 30 de la Colonia Suiza.

– Espinosa: *Geog.* Colonia de la provincia de Santa Fe, fundada en 1844, á unos 58 kms. de San Carlos.

– Espinosa (Altos de): *Geog.* Cerros en la gobernación de Santa Cruz, República Argentina. Son la cadena de barrancos que orillan la costa del mar desde Casamayor, que está en los 46°52′ lat. hasta el Cabo de Tres Puntas, situado en los 47°6′ latitud.

– Espinosa de Bricia: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valderredible, p. j. de Reinosa, provincia de Santander; 41 edifs.

– Espinosa de Cerrato: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Baltanás, prov. de Palencia, dióc. de Burgos; 735 habits. Sit. en la parte oriental de los valles de Cerrato, cerca de la linde con la prov. de Burgos y en terreno bañado por el río Franco. Cereales, cáñamo y legumbres.

– Espinosa de Cervera: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Salas de los Infantes, prov. de Burgos, dióc. de Osma; 350 habits. Sit. en una vega al pie de las peñas de Cervera, cerca de Santo Domingo de Silos; cereales, zumaque y vino.

– Espinosa de Henares: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Brihuega, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 415 habits. Sit. en la falda de un cerro, á la izquierda del río Henares, cerca y al S. de Cogolludo, con estación en el f. c. de Madrid á Zaragoza. Terreno parte montuoso y parte llano; cereales, vino, cáñamo, frutas y hortalizas.

– Espinosa de Juarros: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cueva de Juarros, p. j. y prov. de Burgos; 14 edifs.

– Espinosa de la Ribera: *Geog.* V. en el ayunt. de Ríoseco de Tapia, p. j. y prov. de León; 96 edifs.

– Espinosa del Camino: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Belorado, prov. y diócesis de Burgos; 290 habits. Sit. en un llano elevado, cerca de Villafranca Montes de Oca y del arroyo llamado Retorto, afl. del Tirón. Cereales, lino y cáñamo.

– Espinosa del Monte: *Geog.* V. en el ayuntamiento de San Clemente del Valle, p. j. de Belorado, prov. de Burgos; 42 edifs.

– Espinosa de los Caballeros: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Arévalo, prov. y dióc. de Avila; 232 habits. Sit. en un llano, entre los términos de Arévalo y Orbita. Cereales, garbanzos, algarrobas, vino y hortaliza. El río Adaja pasa al O. de la población.

– Espinosa de los Monteros: *Geog.* V. con ayuntamiento, al que están agregados los lugares de Bárcenas, Para, Quintana de los Prados

[illegible]

que allí había. Tomó el apellido de *los Monteros* por haber descubierto un caballero de esta villa [illegible] por este hecho se concedió al referido caballero y demás naturales de Espinosa el honor de hacer [illegible] que fué derrotado el general Blake. Iban los [illegible] los segundos, que eran más de 30000, el mariscal Víctor y el general Lefebvre. Dióse cerca de la villa á que debió su nombre. Los franceses ha[illegible] á Blake hasta destruir por completo las fuerzas [illegible]

[illegible] y sig., de la trad. cast. por Madrazo): «Llegado que hubo el mariscal Víctor sobre Espinosa de los Monteros, hacia la mitad de la jornada del 10 se encontró con el general Blake apostado en unas alturas de difícil acceso, ocupadas asaz hábilmente. Quedábanle unos treinta ó treinta y dos mil hombres de los treinta y seis mil que tenía [illegible] nes que había recibido de Reinosa, no habiendo [illegible] aspereza de aquellas montañas. Ninguno de los dos ejércitos la tenía, y batíanse de ambas partes sin cañones ni caballos; sólo á tiros y bayonetazos. Podían todo lo más llevarse acémilas para conducir á lomo galletas y cartuchos. Tenía el general Blake á su izquierda unas alturas [illegible] terreno abierto, pero continuamente interceptado [illegible] elevado, aunque no tanto como las alturas de la izquierda, arbolada también y contornada por el riachuelo Trueba, que naciendo en las montañas ciñe toda la espalda de aquella posición. Justamente el pueblo de Espinosa, que el Trueba atraviesa, estaba situado detrás del centro del ejército español. Lo que había de buscarse era, pues, inutilizar una ú otra de las alas del ejército español, repelerla sobre su centro y acorralarle todo entero hacia Espinosa, cuyo único puente no podía dar paso á un ejército fugitivo. Lo avanzado de la hora y lo corto de los días de noviembre no dejaban esperanza de hacer todo esto en una sola jornada. Desembocando por el camino de Edesa el general Villatte, que sostenía la cabeza del cuerpo del mariscal Víctor, divisó al ejército español en aquella formidable [illegible] línea. No parecía el ejército enemigo desprovisto [illegible] cido desde el principio de las operaciones. Hizo avanzar el general francés la brigada de Pacthad, compuesta del 27 ligero y 63 de línea; mandó al 27 ligero que repeliese á los españoles sobre las alturas en que se apoyaba su izquierda, y al 63 de línea que presentase la batalla delante de su centro para contenerle, y subió á la mesa arbolada en que apoyaban los españoles su derecha, con la segunda brigada que mandaba el general Puthod y se componía del 94 y 95 de línea. Había que acometer sin artillería á un ejército que estaba provisto de ella, aunque no con abundancia, é ir tomando todas las posiciones á tiros y bayonetazos. Por fortuna el bosque que estaba por medio no permitía hacer uso de otras armas que las que llevaban á la sazón los franceses. Los soldados de La Romana, apostados en la mesa, se defendieron bizarramente, y á favor del arbolado hicieron contra nuestras tropas un fuego mortífero; pero cerró con ellos el general Puthod, venciendo todos los obstáculos con los batallones 94 y 95, metió[illegible]

[illegible] quedaba sostenía aquella enérgica lucha contra [illegible] el día con los españoles situados al pie de las [illegible] precisado á cargar repetidas veces á la bayoneta para contener á su centro. No dejaba este combate de ser dificultoso, y bien hubiera podido hacerse de éxito incierto con otra clase de tropas, puesto que sólo seis ó siete mil hombres luchaban contra más de treinta mil; pero el mariscal Víctor, que llegaba con las divisiones de Ruffin y Lapisse, se apresuró á apoyar por derecha é izquierda á la división de Villatte, y hasta iba á empeñar el combate á fondo cuando alzándose una densa niebla á cosa de las cinco impidió á los dos ejércitos el verse y los obligó á aplazar el término de la acción para el siguiente día. Al siguiente día (11) volvió el mariscal Víctor á renovar el combate desde el alba con intención de hacerlo decisivo. Contaba con unos diecisiete ó dieciocho mil hombres de infantería entre sus tres divisiones, número mas que suficiente contra los treinta y tantos mil españoles con quienes tenía que habérselas. Ya la víspera había hecho sustituir á los regimientos 94 y 95 de línea, que habían estado batiéndose todo el día, el 9 ligero y el 24 de línea de la división de Ruffin, apoyados á retaguardia por el 96 de línea. Estos tres regimientos del general Ruffin, que reemplazaban á la brigada de Puthod, estaban destinados á decidir la victoria á nuestra izquierda sobre la mesa contigua al Trueba. Había encargado el general en jefe á la primera brigada de la división de Lapisse, mandada por el general Maisón, que era uno de los oficiales más intrépidos y entendidos del ejército francés, que apoyase por nuestra derecha al 27, desalojase á los españoles de las escabrosas y enmarañadas alturas en que se hallaba establecida su izquierda, y los precipitase sobre Espinosa, donde no les quedaba otro escape más que el único y angosto puente del pueblo. Había hecho que el 63 del general Villatte estuviese sostenido en el centro por el 8 de línea de la división de Lapisse, y tenía de reserva el 54, último regimiento de esta misma división, para llevarlo adonde fuera menester. Al quebrar el día emprendió su marcha el general Maisón á la cabeza del 16 ligero, que rivalizaba en ardimiento con el 27 ligero del general Villatte; trepó, sufriendo un terrible fuego perpendicular, por las alturas que estaban á nuestra derecha; las tomó á la bayoneta, mató á los españoles varios generales y considerable número de oficiales y soldados, y, auxiliado por el 45, los arrolló en breve contra su centro, esto es, contra el pueblo de Espinosa. A este tiempo mismo el 63, que mandaba el valiente Moutón-Duvernet, y el 8, iban arrollando á los españoles de una en otra valla por el terreno bajo y dilatado que formaba el centro de la posición. Así, tomando todas las bardas consecutivamente, fueron nuestros soldados acorralando á los españoles sobre Espinosa, en el momento en que el general Maisón los tenía ya arrollados sobre el mismo punto, y les quitaron sus seis cañones. La brigada de la izquierda, conducida por el general Labruyere, terminó igualmente su cometido y estrechó en un barranco del Trueba á la derecha de los españoles, donde se había ésta arremolinado haciendo una masa compacta, que presentaba el aspecto de un cuadro sólido, formado aparentemente para mejor resistir el ímpetu de nuestras tropas. Repelido el enemigo de todos los puntos á la vez contra el pueblo de Espinosa, cayó por fin en una confusión espantosa, rompió en desordenada fuga en todas direcciones, ya agolpándose contra el puente de Espinosa, ya precipitándose al lecho del Trueba para pasarlo á nado... Perdimos entre muertos y heridos cerca de mil cien hombres, número en verdad considerable tratándose de una acción contra españoles, debido principalmente á la naturaleza del terreno que había sido necesario tomar. Pero no se limitó nuestra ganancia á los prisioneros que cogimos, porque dejamos el ejército de Blake completamente desorganizado. Desesperado el general español, privado de casi todos sus lugartenientes, muertos unos y otros heridos, se vió ente[illegible] su ejército. Los astutamente se hallan[illegible]

[illegible] Santander; los restos de las tropas de línea de La Romana y de Galicia iban huyendo por Reinosa camino de León, otro destacamento [illegible] za de evitar el encuentro de los franceses; la mayor parte arrojó los fusiles y se dispersó por la campiña resuelta á no volver á tomar las armas... En tanto el mariscal Lefebvre, que por su parte [illegible] nura por otro camino distinto del que había seguido el mariscal Víctor, se aproximó al oir el tiroteo para reforzar á su compañero, de quien no había recibido comunicación alguna. Acudía muy á tiempo para poder proteger su izquierda; pero como no advirtió la necesidad de su auxilio, tomó el camino de Villarcayo que se le representaba como el más expedito para llegar á Reinosa. Encontróse en su marcha con el destacamento de Blake que se retiraba en la misma dirección, hizo que le acometiese la división de Sebastiani, le puso en dispersión, le cogió mu[illegible] considerable de prisioneros útiles, y llegó el 11 por la noche á Villarcayo.»

Con su acostumbrada habilidad, mezcla Thiers lo verdadero con lo falso, la acertada exposición de los hechos con omisiones indisculpables, y así obtiene un relato favorable en un todo á los franceses. Varias veces repite que nuestras fuerzas eran de más de treinta mil hombres, y por consiguiente superiores en número á las francesas. Era cabalmente todo lo contrario: los nuestros no llegaban á veintiún mil combatientes. Pero hay además que mencionar otra circunstancia que el autor calla y que hace todavía mucho mayor la ventaja de los franceses, y es que el ejército de Blake estaba hambriento, y el de Víctor y Lefebvre provisto de todos los bastimentos necesarios. No elogia Thiers como se merece la resistencia de [illegible] generales San Román, Riquelme, Valdés, Acebedo y Quiros, este último muerto en la batalla, y heridos los otros gravemente. Calla igualmente que estas desgracias se debieron á que los franceses tenían compañías de tiradores que, separados del combate, se ocupaban exclusivamente en hacer puntería á los generales españoles, y no dice que el cuerpo de ejército que mandaba Lefebvre, logró alcanzar á los enfermos y heridos, cuya marcha no podía ser rápida, y ejecutó con ellos todo género de crueldades, sin respetar su estado ni la imposibilidad en que se hallaban de defenderse. Habiendo encontrado los franceses entre los heridos al bizarro general Acebedo, le asesinaron bárbaramente á estocadas á pesar de los ruegos de su ayudante, el teniente de caballería, procedente del cuerpo de Guardias de Corps, Rafael del Riego, el infortunado que quince años después pereció en un patíbulo, y que entonces libró milagrosamente la vida, pero quedó prisionero. Por último, al afirmar Thiers que el ejército de Blacke quedó completamente deshecho, sobre sentar un hecho falso, demuestra que desconoce por completo el sistema empleado en todo tiempo por los españoles en sus luchas con el extranjero. No fué la fuga desordenada, pues á las órdenes de Blacke se retiró la mayor parte de nues[illegible] general, quien sin poder dar descanso ni raciones á sus tropas en Reinosa, porque era perseguido, llegó hasta el valle de Cabuérniga, donde entregó el mando al marqués de la Romana. No quedó deshecho nuestro ejército, pues en el día 24 se le pasó revista en León y se halló que constaba de unos 16 000 hombres (V. la relación de la batalla en la *Historia* del conde de Toreno).

– Espinosa de Villagonzalo: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Saldaña, prov. y diócesis de Palencia; 680 habits. Situada en un valle en la carretera y f. c. de Valladolid á Santander. Fertiliza su término el río Buedo. Cereales, vino y [illegible]

– Espinosa Roca: *Geog.* Llevan este nombre, y también el de *Tuna*, dos islotes rasos y roquizos distantes á 4 ó 5 cuadras uno de otro, en el Cabo de Santa María, entrada del río de la Plata, costa de la República Oriental del Uruguay, América del Sur, los cuales forman un pequeño puerto con la isla llamada de la Palo[illegible]

metros de superficie cada uno, conteniendo tierra vegetal uno de ellos.

– Espinosa (Juan de): *Biog.* Escritor español. N. en Toledo a fines del siglo XV. Abrazó la carrera eclesiástica y fué arcipreste de Santa Eulalia y racionero de la catedral de Toledo. Está anotado en el Cátalogo de la Biblioteca del rey de Portugal como autor de dos obras tituladas *Tratado de principios de Musica practica y teórica*, y *Retracciones de los errores y falsedades que escribio Gonzalo Martinez de Vizcarqui* en el arte de canto llano. Esta última no pudo ser escrita antes de 1512, porque el tratado de salmización de Vizcarqui se imprimió en Burgos en 1511. Nicolás Antonio, en su *Bibliotheca hispana Nova*, cita una edición del *Tratado de principios de Música*, hecha en Toledo (1520, en folio), y consigna que la obra se conservaba en la Biblioteca Colombiana.

– Espinosa (Gaspar de): *Biog.* Conquistador español, á quien dan los historiadores el título de Licenciado. N. en Medina del Campo (Valladolid). M. en el Cuzco (Perú) en 1537. Pasó á Nuestra Señora de la Antigua con el gobernador del Darién, don Pedro Arias Dávila, y fué nombrado alcalde mayor de aquella ciudad. Tomó parte activa en las persecuciones de que el gobernador hizo víctima á Núñez de Balboa, acabando por condenarle a muerte por orden de Pedrarias. Nombrado después teniente del gobernador, Espinosa salió á la cabeza de varias fuerzas contra los naturales del Darién, manifestándose tan cruel con los indígenas como injusto había sido con Balboa. Por mandato de Pedrarias fundó la ciudad de Panamá, en 1518, al pie de un cerro llamado *el Ancón*, en donde hoy se encuentran las ruinas del Panamá Viejo, á seis millas de la ciudad nueva (trasladada allí en 1670). También fué el fundador de una ciudad denominada Natá (hoy día convertida en aldea), en el departamento de Coclé, cerca del río Chico y sobre el Golfo de Parita, y descubridor del Golfo de Nicoya (en la República de Costa Rica). En efecto, en 1519, ó 1520 según otros, Pedrarias Dávila puso á las órdenes de Espinosa algunas fuerzas que, mandadas por el Licenciado, salieron de Panamá, embarcadas en dos navíos, é hicieron rumbo para la costa, hacia Occidente, en busca de las islas llamadas de Cebaco, á sesenta leguas de aquel puerto, y desembarcaron en Punta-Burica. Entretanto Francisco Pizarro, el futuro conquistador del Perú, avanzó por tierra en la misma dirección y peleó con los indígenas de aquella comarca, hasta dejarlos sometidos; pero los historiadores no han consignado los detalles de esa campaña de aquel célebre capitán. Los habitantes de las islas, aunque numerosos, aleccionados con los sufrimientos de sus vecinos, no intentaron oponer una resistencia que consideraron inútil, y recibieron pacíficamente al Licenciado y á su gente. Habiéndoles dirigido los españoles la acostumbrada pregunta para saber si había oro en aquellas tierras, contestaron que se encontraba en abundancia en las serranías poco distantes, donde dominaba un cacique llamado Urraca. Toda aquella comarca, que estaba densamente poblada, como el resto del país, se dividía en una multitud de pequeños señoríos ó cacicazgos, habiendo apenas dos leguas de distancia entre unos y otros. El territorio que gobernaba Urraca era el que llamaban Burica (hoy Boruca) en la actual República de Costa Rica. Muy apurados llegaron á encontrarse Espinosa y sus compañeros, á quienes Urraca cercó y puso en peligro de sufrir un completo descalabro; pero la llegada de Hernando de Soto, que había salido con treinta hombres del campo de Pizarro, por orden de este capitán, á practicar una correría por aquellas inmediaciones, y que al oir los gritos de la pelea acudió en socorro de sus compatriotas, hizo que retrocedieran algo los indígenas. Aprovechando luego la fragosidad del terreno, donde los caballos no podían servir de mucho á los castellanos, cargaron los naturales con nuevo brío y acosaron á los españoles de tal modo que Espinosa decidió retirarse por la noche con el mayor secreto. Urraca velaba; y como vió que los extranjeros trataban de escapar, acometióles con gran ímpetu, haciéndoles sufrir pérdidas considerables. En el conflicto el jefe español arengó á los suyos recordándoles los peligros de que hasta entonces habían salido vencedores, y excitándolos á emplear todo su esfuerzo para evitar el desastre que les amenazaba. Animados los castellanos redoblaron su empeño, y, logrando al fin romper el cerco que formaban los indígenas, pudieron huir y acogerse á las embarcaciones. Continuaron navegando por la costa, y volviendo á desembarcar en un punto distante del lugar donde habían ocurrido los sucesos que dejamos referidos, tuvieron nuevos y reñidos encuentros con aquellos habitantes belicosos, que resistían vigorosamente á los invasores. No alcanzaban, sin embargo, el número ni el valor para triunfar de la superioridad de las armas y del arte de la guerra, que entendían mejor los castellanos. La simple vista de los caballos bastaba para aterrar á los naturales, que los tomaban por monstruos marinos, y temiendo que se los tragaran huían despavoridos de aquel peligro imaginario. Gran número de cautivos hicieron las fuerzas de Espinosa en aquella correría; y llamado éste en seguida á Panamá por Pedrarias, se dirigió á aquel puerto, dejando en Burica un corto destacamento al mando de un capitán llamado Francisco Campañón. Espinosa, que se ocupaba, como dice Herrera, más en las armas que en las letras, había descubierto, según el mismo historiador, más de cuatrocientas leguas en 1517. Pero Oviedo, que estuvo en el país por aquel tiempo y es un escritor minucioso y verídico, afirma que todo lo que descubrió el Licenciado fueron unas doscientas leguas. En aquellas exploraciones y conquistas Espinosa reunió un gran caudal con el cual vino á España, en donde, merced á sus riquezas y generosidad, obtuvo una alta posición en la corte. Nombrado oidor en Santo Domingo, volvió á las Indias, pasó á Panamá y de allí al recién descubierto Perú, pues había ayudado con su caudales á Pizarro y Almagro, y tuvo el mayor interés en que se aviniesen estos dos conquistadores; pero á pesar de sus esfuerzos no lo logró, y murió por último en el Cuzco, no se sabe á qué edad ni tampoco si dejó descendencia.

– Espinosa (Francisco): *Biog.* Pintor en vidrio, español. N. en Ceberio (Vizcaya). Vivió en el siglo XVI. M. después de 1571. «Pintor, dice Ceán Bermúdez, de gran ingenio y habilidad, que había estudiado el diseño en Toledo, y ejercitado su profesión en la catedral de Burgos y en otras del reino. Felipe II, de quien se dice que tenía individual noticia de todos los sujetos de mérito que había en España, mandó que Espinosa fuese al Escorial á tratar de hacer vidrios de colores para las vidrieras que pensaba poner en aquel templo. Se construyeron hornos en la dehesa de Quejigar y se proveyó la fábrica de todos los utensilios y primeras materias en virtud de Real orden de 18 de marzo de 1565 que mandaba poner á disposición de Espinosa, y de su hermano Hernando, 500 arrobas de barrilla, 12 de colores y 4 de cafre... Habiendo fallecido su hermano, le ayudaba en las operaciones Diego Díaz, que había sido su discípulo, y en 7 de diciembre de aquel año se expidieron Reales cédulas á las justicias del reino de Murcia para que remitiesen al Quejigar 200 quintales de barrilla en cada uno de tres años seguidos desde aquella fecha y que se pagase el importe á sus dueños. La fábrica hacía grandes progresos, y para que estuviese más expedita se trajo de Cataluña al maestre Galcerán, que tenía fama en esta facultad, y á otros vidrieros de aquel Principado, que hacían todos los días nuevas experiencias.»

– Espinosa (Diego): *Biog.* Cardenal y político español. N. en Martininos de las Posadas (Castilla la Vieja) en 1502. M. en 1572. Hijo de una familia noble que poseía escasos bienes, estudió con aprovechamiento Derecho civil y canónico, que enseñó, muy joven todavía, en Cuenca. Fué poco después oidor en Sevilla y más tarde regente del Real Consejo de Navarra, y dió en el ejercicio de estas diversas funciones tantas pruebas de sagacidad y prudencia, que Felipe II, concediéndole toda su confianza, le nombró sucesivamente presidente del Consejo de Castilla, inquisidor general de España, encargado de las negociaciones y asuntos de Italia, jefe del Consejo de Estado y del Consejo privado y obispo de Sigüenza. En 1568 recibió Espinosa el capelo, y en el desempeño de todos sus cargos se hizo estimar por su amor á la justicia y su severidad contra los jueces prevaricadores; pero lo que le captó especialmente las simpatías de Felipe II, fué el celo ardiente y la intolerancia religiosa que desplegó como obispo y como inquisidor. Cinco años ejerció Espinosa el cargo de inquisidor general, desde 1567 á 1572, y en este tiempo llevó á la hoguera á 729 personas y penitenció á 3600 con penas graves, dando así triste ejemplo de los extravíos y crueldades del fanatismo. Altivo é imperioso con los grandes, hablaba á Felipe II como si fuera superior al mismo monarca. Vestía trajes magníficos, que llevaba con gracia, y ofrecía en toda su persona un aspecto imponente, propio del hombre que, orgulloso de la nobleza de su origen, dotado de un carácter valeroso y decidido, conociendo su propio talento y poseedor de no escasa ciencia, creía haber nacido para mandar. Despachaba los asuntos con tanta rapidez y asiduidad, que con frecuencia no dejaba nada que hacer á los otros Consejeros. Los grandes temblaban delante de un Ministro que tenía autoridad sobre los príncipes y que decía al rey: *Haced ó No haced*, como si Felipe II hubiera sido únicamente el Ministro. A presencia del rey, que permaneció silencioso, reprendió Espinosa al duque de Silva por haber llegado tarde al Consejo. Temerosos á cada instante de caer en desgracia con aquel hombre, los nobles le adulaban y hacían toda clase de humillaciones. Felipe II, aleccionado por la insurrección de los moriscos y la guerra de los Países Bajos, cuyos inconvenientes en parte atenuó la batalla de Lepanto, resolvió no sufrir más tiempo el tono familiar y la arrogancia de un Ministro que negociaba, aprobaba y disponía de todo sin dignarse siquiera reservar el honor de su gobierno á un monarca celoso de sus prerrogativas. Cierto día que el duque de Medinaceli, dispuesto á tomar el mando del ejército de Flandes, se quejó á Felipe II del recibimiento desdeñoso del Ministro, decidió el monarca acabar con el poder de éste. Usando el tono altivo que sabía emplear en los momentos decisivos, dijo Felipe II al cardenal en una deliberación: «Soy el presidente.» Esta frase fué la sentencia de muerte contra el omnipotente Ministro, á quien un autor comparaba á un brillante meteoro, cuyo brillo eclipsaba á todos los Ministros y Consejeros de Estado. Sintióse Espinosa, al oir aquellas palabras, herido por un síncope, y los médicos de la corte se apresuraron á retirarle de la presencia del soberano y de los grandes. Diéronle por muerto los médicos y procedieron á abrir su cuerpo con tanta prisa, que el moribundo asió el escalpelo que hería sus entrañas. Afírmase que aún latía el corazón de Espinosa cuando le abrieron el estómago. El cuerpo del cardenal recibió sepultura en Martininos de las Posadas, lugar de su nacimiento. Felipe II no mostró emoción alguna cuando supo la muerte de su Ministro, pero hizo justicia á la inteligencia de su administración. «Fué, dijo el monarca, un presidente del Consejo de Indias y del Consejo de Castilla franco, íntegro, y que satisfacía todas las obligaciones de su oficio.» Una de las mayores faltas cometidas por el cardenal Espinosa fué su intervención en el proceso del príncipe Carlos.

– Espinosa (Gabriel de): *Biog.* Célebre impostor del siglo XVI, conocido por el sobrenombre de *el Pastelero de Madrigal*. M. en Madrigal en el año de 1595. Su linaje era humilde. Para unos era toledano, y al decir de otros era un portugués avecindado en Castilla. Lafuente, que tuvo en sus manos el proceso íntegro y original formado contra Espinosa y sus cómplices, refiere en los siguientes términos la trama de que fué protagonista el célebre pastelero: «Entre los impostores portugueses que aprovechándose de la conseja popular de que el rey don Sebastián era vivo se presentaron en escena fingiendo ser aquel rey, uno de los que llegaron á dar cuidado á Felipe II fué un Gabriel de Espinosa, conocido ya en la Historia y en los dramas con el título de *el Pastelero de Madrigal*, porque, en efecto, ejercía tal oficio en aquella villa de Castilla la Vieja. Este, hombre oscuro, y cuyo talento y educación excedía apenas á lo que correspondía á su profesión y clase, aunque no carecía de ciertos modales finos, no se hubiera hecho tan célebre ni hubiera podido inspirar recelos al poderoso monarca castellano sin las circunstancias que hicieron notable aquella farsa, y le dieron ciertas proporciones, y produjeron la formación de un largo y ruidoso proceso. El autor de toda esta trama fué un fraile Agustino portugués, llamado fray Miguel de los Santos, hombre de más travesura que talento, que sin embargo había el-

[illegible] el papel que se le encargaba representar, y lo desempeño bajo la dirección de fray Miguel lo [illegible] llamada doña Ana, señora al parecer muy sen- [illegible] con la vida claustral, la cual, por lo mismo, [illegible] Dios en la misa por ella, y en su disgusto con el [illegible] planes, y por buen espacio de tiempo la estuvo [illegible] acerca de ella decía haberle hecho varios días Dios y sus santos Apóstoles al celebrar el santo [illegible] tinada para cosas muy altas, hasta venir á parar en que había de ser esposa del rey don Sebastián, que era vivo, y sentarse con él en el trono [illegible] persuadida de la verdad de aquellas revelaciones, esperando confiadamente el lisonjero porvenir que le estaba reservado, entonces fray Miguel le presentó al que decía ser el mismo don Sebastián, que era el pastelero Espinosa. Por inve- [illegible] muchos documentos incontestables, que el impostor y su intrigante consejero hicieron creer [illegible] Ana una tierna y amorosa correspondencia, que original hemos visto, mezclada de obsequios y regalos que doña Ana especialmente hacía al de [illegible] jas. En las cartas le daba el tratamiento de [illegible] le reconociesen, y así la farsa fué tomando por días mayor incremento, hasta hacer ya ruido en [illegible] cillería don Rodrigo Santillán, un famoso pro- [illegible] ocupando los papeles de doña Ana, bien que el provincial de Agustinos, que la favorecía, requi- [illegible] y á todas las monjas que no permitiesen al alcalde Santillán volver á entrar en el convento. Fué menester enviar un juez apostólico especial para el caso, que lo fué el Doctor don Juan de Llano Valdés. Hiciéronse muchas prisiones, hubo muchos escándalos, y se dió tormento á los acusados. Dábase cuenta minuciosa de todo al rey, el cual tomó un interés vivo en este negocio, poniéndole en sumo cuidado algunas de las circunstancias é incidentes del proceso. Por úl- [illegible] ser sacado de la cárcel metido en un serón y arrastrado, ahorcado en la plaza de Madrigal, descuartizado después, y á ser colocados los cuartos [illegible] una jaula de hierro. Fray Miguel de los Santos, [illegible] cular, fué también ahorcado en la plaza de Madrid (19 octubre 1595). A doña Ana de Austria, que no había hecho otro delito que haberse dejado seducir por su sencillez, se la condenó á ser trasladada al monasterio de Avila, á reclusión rigorosa en su celda por cuatro años, á ayunar por el mismo tiempo á pan y agua todos los viernes, á no poder nunca ser prelada y á perder el tratamiento de excelencia con que hasta en- [illegible] presos fueron condenados á destierro ó galeras, ó á ser azotados públicamente. Tal fué el trágico desenlace de esta extraña conjuración política.» Este curioso proceso se halla íntegro y original en el archivo de Simancas. Algunos documentos [illegible] y materia á la musa dramática, fueron publicados por el bibliotecario que fué del Escorial don [illegible] incidentes y documentos que hicieron tan dramático este episodio. Don José Zorrilla ha hecho [illegible]

[illegible] N. hacia el 1540. M. hacia el 1595. Siguió la carrera de las armas y sus servicios fueron muy estimados por Carlos V y Felipe II. Escribió, entre otras obras, *Ginaecepenos, diálogo en alabanza* [illegible] estilo correcto y animado. Hizo también una colección de seis mil proverbios, que no vió la luz pública.

[illegible] N. en Valencia hacia el año 1520. Se le conoce por una de sus obras, que es una continuación en español del *Orlando Furioso*, de Ariosto, y [illegible] como el ilustre poeta italiano, la leyenda de Turpino, siguió las tradiciones consignadas en los romanceros españoles, diciendo que las relaciones de Turpino eran fabulosas y prometiendo una historia verídica. *La Segunda parte de Orlando* consta de catorce mil versos en octavas.

—Espinosa (Fray Valeriano): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Segovia el 25 de julio de 1563. M. en Madrid en 23 de junio de 1631. Su verdadero nombre era Diego. Hizo sus primeros estudios en Segovia, y en Alcalá los de Filosofía y Teología. Inclinado á la vida religiosa, tomó el hábito de San Bernardo en el monasterio de Nuestra Señora de Nogales, donde profesó el 6 de abril de 1582, cambiando el nombre de Diego en el de Valeriano. Al año siguiente marchó á estudiar Artes al convento de Monte de Ramo, en Galicia, y terminado este estudio pasó, para el de Teología, á su convento de Alcalá. Algún tiempo después era pasante en el célebre monasterio de Palazuelos, próximo á Valladolid. Como á estos estudios precedieron los que ya había hecho de seglar en Alcalá, salió tan aprovechado que mereció ser elegido para sustentar en aquella célebre Universidad el acto mayor de su Orden, que entonces llamaban Conclusiones; el éxito no pudo ser más brillante, y lo menos que pudo hacer el general fué confiarle el cargo de maestro de estudiantes en aquel colegio. Un año más tarde obtuvo el mismo empleo en el de Salamanca, y en 26 de abril de 1587 recibió en aquella Universidad el grado de Bachiller en Teología. Explicó Filosofía en el colegio de la Orden de Ríoseco, y Teología en el de San Martín de Castañeda, en Sanabria, en el de Palazuelos y en el de San Bernardo, en Salamanca. Luego fué nombrado abad de este último, y se condujo con tal tino y prudencia en el gobierno, que el ilustre colegio de Santiago, titulado del Arzobispo, le eligió visitador. Por este tiempo se dedicó á escribir, y no pudiendo tomar la borla de Doctor en Salamanca por falta de recursos, pasó con este objeto á la Universidad de Osma, donde recibió los grados de Licen- [illegible] de 1605, llenando de asombro á los Doctores por su sabiduría. La severidad, ó mejor, la rectitud de su carácter, le atrajo serios disgustos domésticos, y para evitar los tiros de la envidia se retiró á su convento, pero manteniendo la censura y reprobación que había hecho de los abusos cometidos por varios religiosos. En su retiro escribió tratados espirituales y comentarios de la Escritura. Fué sucesivamente abad del monasterio de Monte de Ramo y definidor de la Orden. Por último, en el capítulo general de Palazuelos de 1623, el 6 de mayo, alcanzó la prefectura general á despecho de sus émulos, que contrariaron terriblemente este nombramiento [illegible] te habían perseguido. Tenía grandes deseos de llevar de Roma á su convento de Nogales el cuerpo de San Valeriano, pues profesó siempre [illegible] tra el haber tomado su nombre; entonces lo consiguió por conducto de fray Francisco de Bivar, procurador general en la curia romana. El cuerpo de San Valeriano vino, juntamente con el de Santa Flora, siendo ambos recibidos en el con- [illegible] retiró Espinosa al convento de Madrid, agobiado [illegible] aumentados con las fatigas y los disgustos anteriores. Espinosa fué autor de las siguientes [illegible] *de religiosos* (Valladolid, 1623, en 4.º): componíase de tres libros, destinado el primero á la instrucción de novicios, el segundo á la de los religiosos profesos, y el tercero á la de los prela- [illegible] *del alma*, dividido en dos libros: en el primero [illegible] los de pena.

[illegible] *Biog.* Célebre filósofo holandés. N. en Amsterdam el 24 de noviembre de 1632. M. de tisis [illegible] filósofo oriundo de españoles; descendía de los judíos expulsados por los Reyes Católicos. Su nombre se ha escrito de varias maneras: Spinoza, D'Espinoza y Despinoza, pero todas ellas no son más que adulteración ó forma extranjera de la palabra española *Espinosa*, apellido de origen castellano, puesto que en las provincias de Burgos, Avila, León y Palencia hay varios pueblos que se llaman así. Sus padres eran unos ricos comerciantes que le dieron una brillante educación. Al mismo tiempo que las lenguas clásicas aprendió el hebreo y adquirió nociones extensas sobre la historia política, religiosa y crítica del judaísmo y de los libros que le sirven de monumentos nacionales. Su clara inteligencia le hizo entrever en la tradición judaica una multitud de dudas que no supieron resolver las personas que le rodeaban, á quienes pidió explicaciones con frecuencia. Decidióse desde entonces á guardar silencio sobre sus dudas, y se consagró á buscar, por medio de sus esfuerzos y trabajos personales, la solución de los problemas que todos los días se le ocurrían. Su reserva, sin embargo, no fué tanta, que no hablase alguna vez de su manera de concebir las cosas de su religión á sus correligionarios. Sus atrevidas ideas llegaron á ser conocidas del consistorio israelita de Amsterdam, que le obligó á que diera explicaciones sobre las opiniones que se le atribuían. Este examen de sus doctrinas acabó de perderle en el ánimo de los rabinos, y se le dió la orden de no volver á la Sinagoga. No deseaba otra cosa Espinosa, pero un aislamiento absoluto era peligroso. Aparentó aproximarse al cristianismo, religión á la cual no concedía más valor que á la judaica, á fin de no ser molestado. Uno de sus amigos que profesaba el cristianismo, Van der Ende, fué quien le enseñó las lenguas antiguas. Era Van der Ende médico, y tenía una hija de extraordinaria belleza y de gran saber. Se enamoró de ella Espinosa, mas no consiguió que su amor fuera compartido; en cambio la joven le ayudó en sus estudios, con lo cual le prestó un doble servicio, pues al inspirarle el amor á la ciencia le hizo olvidar la pasión que por ella sentía y le preparó para un porvenir de gloria que Espinosa estaba muy ajeno de adivinar siquiera. Se dedicó á estudiar las obras de Descartes, por todo el mundo estudiadas entonces, llegando á ser la Ciencia la única ocupación de su espíritu. Por aquella época cambió su nombre Baruch por el de Benito. Llegó á creerse que iba á convertirse al cristianismo, pero esta creencia no se confirmó. No se sentía inclinado á abrazar los principios de ninguna religión positiva, y hubiera sido la duda su única religión si no hubiera llegado á crearse una cuyo culto llenó toda su existencia. Durante este tiempo sus antiguos correligionarios habían formado una gran idea de los méritos y del valor del insigne filósofo, y le ofrecieron una pensión de 1 000 florines, no para que abrazara de nuevo la religión judaica, sino para que consintiese en volver á las asambleas que periódicamente se reunían en sus sinagogas. Espinosa no quiso acceder á sus deseos, con lo cual sus antiguos correligionarios se convirtieron en enemigos irreconciliables. No [illegible]

pagaron á un asesino la muerte de Espinosa, pero es cierto que un fanático le dió una puñalada, al pasar un día por frente á la sinagoga portuguesa de Amsterdam. Afortunadamente el asesino dió el golpe en vago. Este acontecimiento le obligó á abandonar la ciudad. Acababa de inventar un instrumento óptico del cual se trata en carta dirigida á Leibnitz en 9 de noviembre de 1671, publicada en 1802 por de Murr en su obra *[illegible]* La Haya. Nuremberg. El aparato de su invención fué llamado por él *pandochæ*, y en el sitio que había elegido para vivir retirado, en los alrededores de Amsterdam, vivió de lo que le producía la fabricación de este aparato, dedicando al estudio y la meditación casi todo su tiempo. La enemistad de los rabinos fué en aumento, y en su odio proscribieron á Espinosa de Amsterdam. El filósofo, para evitar nuevas intrigas, se retiró cerca de Leyden, á Reinsburgo. No pasó mucho tiempo sin ser conocido allí; sus conversaciones sobre la Filosofía cartesiana hicieron que sus amigos le invitaran y suplicaran que publicase una exposición de las ideas de Descartes; hízolo así, y su trabajo no es más que un análisis sencillo, pues Espinosa no fué cartesiano, y si algo tomó de Descartes no estaba animado por su mismo espíritu. En el prefacio de su obra se explica sobre este punto con bastante claridad, por lo cual es á todas luces injusto acusarle, como varias veces se ha hecho, de haberse inspirado en Descartes. Su obra sobre el cartesianismo le obligó á emigrar de nuevo para librarse de los clamores suscitados, especialmente por los enemigos de Descartes. Se retiró á Voorburgo, cerca de La Haya, donde pensó vivir ignorado; pero su reputación naciente lo impidió. De todas partes iban ya á pedirle consejos ó á consultarle sobre cuestiones filosóficas, lo cual le determinó á fijar definitivamente su residencia en La Haya. Allí continuó viviendo en un aislamiento relativo, como un anacoreta, y manteniéndose con el producto de la venta de su aparato óptico. Su manera de vivir era muy ordenada, y su conversación dulce y tranquila; sabía dominar sus pasiones; jamás se le vió ni muy triste ni muy alegre. Simón de Vries, amigo de Espinosa, le ofreció 2000 florines para que no tuviera que fabricar el aparato de su invención para ganarse la vida; pero él se negó á aceptarlos, así como se negó también á ser el heredero de Simón de Vries, que en su testamento quiso instituirle su heredero universal. Cuando la invasión francesa en Holanda, en 1672, el príncipe de Condé, después de haberse instalado en su gobierno de Utrecht, quiso conocer á Espinosa y le propuso que fuera, á verle ó si no que aceptara una pensión de Luis XIV, quien no le pediría en cambio más que la dedicatoria de alguna de sus obras. «No teniendo, dice Espinosa, el designio de dedicar nada al rey de Francia, he rehusado la oferta que se me hacía, con toda la cortesía de que era capaz.» Se ignora si celebró con Condé la entrevista que éste solicitaba; pero sí se sabe que fué al campo francés, y que á su vuelta el pueblo le tomó por un espía y quiso entrar en la casa en que residía Espinosa. Su patrón se manifestó temeroso, y el filósofo le dijo: «Nada temáis; me es fácil justificarme. Además, sea lo que sea, en cuanto el populacho haga el menor ruido á la puerta, saldré é iré derecho á ellos, aun cuando hayan de darme el mismo tratamiento que dieron á los pobres señores de Witt. Soy buen republicano y jamás me ha preocupado más que la gloria y los beneficios del Estado.» Su famoso *Tractatus theologico-politicus* se publicó en 1670 (Hamburgo, Amsterdam), y las contrariedades que su publicación le produjo decidieron á Espinosa, para no ver interrumpido su reposo, á no publicar nada durante su vida. La *Etica* apareció en el año de su muerte. Su salud fué siempre delicada; el día de su muerte no parecía estar peor que de ordinario. El 21 de febrero el patrón de Espinosa fué á un sermón en compañía de su mujer y supo al volver á su casa que su huésped acababa de expirar. Espinosa es sin duda alguna el representante más insigne del panteísmo en los tiempos modernos; puede decirse que lo personifica. Admirado en el siglo XVII por algunos raros adeptos, había caído en un olvido casi completo cuando la filosofía alemana le ha exhumado, por decirlo así, haciendo de él su verdadero inspirador. Las obras de Fichte, Hegel y Schelling, han propagado por toda la Europa el panteísmo de Espinosa. En esta biografía no se exponen las teorías del biografiado, porque habrán de ser examinadas en otro lugar de este DICCIONARIO. V. PANTEÍSMO.

– ESPINOSA (PEDRO DE): *Biog.* Escritor español. N. en Antequera (Málaga) en la segunda mitad del siglo XVI. M. en Sanlúcar en 21 de octubre de 1650. A fines del siglo XVI ya tenía alguna importancia literaria, puesto que se puso en relación con los principales ingenios para formar la colección que lleva por título *Flores de poetas ilustres*, obra que se imprimió en Valladolid el año de 1605, por Luis Sánchez. Muy poco se sabe de la vida de este autor. De un Pedro de Espinosa que sirvió en las guerras de Italia, hay un Manifiesto del duque de Sesa que dice así: «Gonzalo Fernández de Córdoba, duque de Sesa, etc., gobernador del estado de Milán y Capitán General por su majestad en Italia. Teniendo en consideración de que agora ni en ningún tiempo ninguna persona pueda, en ofensa de la verdad ni contra la honra de Pedro de Spinosa, tratar, ni decir, ni pensar, lo que no fué ni pudo ser como paresce por el mesmo caso y por las providencias que con todo rigor de justicia en él se hicieron, ordinaria y extraordinariamente visto y mirado por todos los jueces á quien pertenecía el conocimiento de la causa, y [illegible] y declarado por el Senado de Milán el que desapasionadamente, siguiendo toda equidad, verdad y [illegible] de culpa al dicho Pedro de Spinosa en el caso que aquí se dirá, y al que, queriendo un mal hombre, sin mirar á Dios ni á su conciencia, provocar al dicho Pedro de Spinosa á cierta sociedad que no conviene nombrarse, por la atrocidad y graveza de su fealdad, como tampoco el dicho Pedro de Spinosa pudo sufrir en el momento que lo entendió de darle el castigo de su mano con darle seis ó siete puñaladas, y que si no se le huyera á él y á amigos y criados suyos que estaban en una sala junto al mismo aposento donde sucedió, lo acabara de matar; el cual, para encubrir su maldad y por poder recibir alguna venganza de su muerte, creyendo que era cierta, volvió la verdad en mentira, diciendo del dicho Pedro de Spinosa lo que había de decir de sí mismo, y entendido por el dicho Pedro de Spinosa, nos dió parte del caso y se presentó á la justicia á tiempo que no tenía ninguna seguridad de la vida de Artemón Tudesco, que así se llama el delincuente, y luego mandamos que le siguiese toda la orden que se debe con fe ú derecho, y así se declaró lo que arriba está dicho; y porque sea notoria á todos la limpieza del dicho Pedro de Spinosa, tuvimos por bien darle esta declaración, firmada por nuestra mano y sellada con nuestro sello y refrendada del secretario. – Fecha en Milán á 30 de octubre de 1563. – *El Duque y Conde.* – Lugar del sello.» Para asegurar que este Pedro de Espinosa fuera el mismo que el editor de las *Flores de poetas ilustres*, se necesitaría ignorar que el año de la muerte de este último fué el de 1650. Pudo ser, sin embargo, el mismo feneciendo de edad de más de cien años. En el tiempo en que se refiere aquél suceso servía en Italia, siendo muy favorecido del duque de Sesa, un Juan de Espinosa, autor del *Diálogo en laude de las mujeres* (Milán, 1580), capitán valeroso y discreto, el cual tuvo cerca de doce años la cifra del emperador Carlos V y de Felipe II en la embajada de Venecia. En esta obra hace la apología del regicidio, elogiando á Marcia por la muerte del emperador Cómodo. Apoya su teoría con la autoridad de Cicerón. Evidentemente no pudo ser Pedro de Espinosa el Juan autor de este libro. No era fácil que el duque de Sesa repitiese en su Manifiesto una equivocación del nombre, caso que la hubiese. Desde luego puede asegurarse que Pedro de Espinosa debería tener una edad mediana cuando ordenó (en 1605) las *Flores de poetas ilustres*. En 1623 era capellán del duque de Medina Sidonia, que le nombró rector del colegio de San Ildefonso, fundado á sus expensas en Sanlúcar de Barrameda. Es creíble que con su ciencia cultivase el entendimiento de D.ª Luisa Francisca de Guzmán (hija de aquella casa ilustre), la cual, como esposa del duque de Braganza, más tarde fué el alma de la revolución de Portugal y de la guerra que por su independencia sostuvo esta nación contra España. El Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa parece como que quiso censurar á Espinosa por no haber [illegible] que forman las *Flores*. En el prólogo del *Pasajero* pregunta qué título sería más conveniente: «¿Acaso sería bueno *Flores de la edad?* Mas no, [illegible]» Sin embargo, hay que convenir en que el Licenciado Pedro de Espinosa prestó un servicio literario dando á conocer á poetas eminentes, algunos de los cuales más tarde publicaron en colecciones diversas sus obras con aplauso de propios y extraños. Muchos poetas de aquel tiempo, dignísimos de memoria, ¿qué reputación hubieran alcanzado á no ser por Pedro de Espinosa, editor de sus poesías? El más absoluto olvido hubiera pesado sobre sus nombres. Pedro de Espinosa es un ingenio de gran inspiración y de estilo sumamente poético y correcto. Patriarca venerable de la escuela granadina, intentó difundir con su ejemplo y con el de sus amigos el amor al arte, y enseñar lo que pueden reunidos el entusiasmo, la cultura del lenguaje y la buena armonía de la versificación. Escribió estas obras: *Elogio al retrato del duque de Medina-Sidonia*; *Espejo de* [illegible] Málaga, 1625); *Psalmo de penitencia, importantísi*[illegible] de Barrameda, 1625); *Panegírico á la ciudad de* [illegible] *el Bueno, duque de Medina-Sidonia* (Sevilla 1629); *Tesoro escondido* (Sanlúcar, 1644); *Arte de bien morir* (Madrid, 1651). Pero lo que más célebre ha hecho su nombre es la colección que formó con el título de *Flores de poetas ilustres*. Contiene esta interesante colección obras de unos sesenta escritores de aquella época, consistentes la generalidad en poesías líricas, escritas la mayor parte según el gusto italiano, y muy pocas al estilo nacional. Entre dichas composiciones las hay pertenecientes á autores tan conocidos como Lope de Vega, Vicente Espinel y el mismo Espinosa, que tiene muchas; y otras de autores tan oscuros como Pedro de Liñán y el Doctor Agustín de Tejada, que escribieron poesías llenas de mérito. Muchas de las composiciones contenidas en las *Flores* pertenecen á poetas andaluces, por lo cual es extraño que no figure entre ellas ninguna de Herrera.

– ESPINOSA (JACINTO JERÓNIMO DE): *Biog.* Pintor español. N. en Cocentaina (Alicante) en 20 de junio de 1600. M. en Valencia en 1680. Era hijo de Jerónimo Rodríguez de Espinosa y de Aldonza Lleó. Fué discípulo de su padre, y pudo también haberlo sido de Fray Nicolás Borrás y de Francisco Ribalta, según tradición en aquel país. Tuvo Jacinto mucha valentía de dibujo, dió á sus obras gran fuerza del claroscuro, y á sus figuras donaire y gracia en la expresión y actitudes. Estas y otras nobles circunstancias que le separan de la escuela de Joanes, de quien descendía, hace sospechar que haya estudiado en Italia en la escuela boloñesa, que procuró imitar, é imitó con exactitud. No tienen igual mérito todos los cuadros que se le atribuyen: los medianos podrán ser de su hijo Miguel Jerónimo, que aunque no llegó á igualarle siguió su estilo, y los buenos, como son el de la *Magda*[illegible] pueden competir con los mejores de los famosos lombardos. La ciudad de Valencia se gloría justísimamente de que son la parte principal del adorno de sus templos.

– ESPINOSA (ISIDRO FÉLIX DE): *Biog.* Sacerdote y escritor español. N. en Querétaro (Méjico) en 1679. M. en 1755. Fué predicador y misionero apostólico; hijo del colegio de la Santa Cruz de aquella ciudad; guardián, cronista de la santa provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán y de todos los colegios apostólicos de Nueva España; calificador y revisor del Santo Oficio de la Inquisición, y fundador y primer presidente del colegio de San Fernando de Méjico. Fué religioso muy ejemplar, de sólidas virtudes y sabios consejos, de gran literatura y raros talentos, bastante conocido por su primer tomo de la *Crónica* de dichos colegios, y por las vidas de los venerables padres *Fray Antonio Margil* y *Fray Antonio de los Angeles Busta*[illegible] florido y elegante. Murió de edad de setenta y seis años. El señor Granados hace un gran elogio de este sabio religioso en sus *Tardes americanas*.

– ESPINOSA (FRAY MANUEL DE): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en Torres de [illegible]

[illegible]

convento de San Francisco de Zaragoza, en el [illegible] taron el mérito del predicador. Su provincia de [illegible] por el que Espinosa residió en Madrid, ejer[illegible] de la Inmaculada Concepción de Nuestra Se[illegible]

[illegible] país la Cirugía; fué uno de los fundadores de la [illegible] pondiente del Jardín Botánico de Madrid. Co[illegible]

[illegible] sacrificó una gran parte de su modesta fortuna durante la lucha de los orientales del Uruguay contra la dominación lusitana. Conociendo el Cabildo de Montevideo la gran amistad que ligaba á Espinosa con el caudillo oriental Rivera, único que quedaba en armas después de la caída de Artigas en 1820, lo comisionó para que arreglase con dicho jefe las condiciones de la sumisión. En 1825, cuando se realizó la cruzada de los Treinta y Tres contra la dominación brasileña, Espinosa, hallándose en Buenos [illegible] elementos de guerra. Contribuyó activamente en [illegible] por los imperialistas, realizada por el jefe orien[illegible] en dichas misiones. En 1830 fué electo senador para la primera legislatura de la República, ocupando la vicepresidencia del Senado. Desempeñó en Buenos Aires, en años posteriores, algunas comisiones de importancia política, y, de [illegible]

— Espinosa (Juan). *Biog.* Militar uruguayo, [illegible] *Andes*. N. en Montevideo en 1801. M. en Arenas en 1871. Fué hijo de José Espinosa, jefe de escuadra de la Real armada española, célebre por la colección de mapas que publicó en Londres en 1812, después de sus expediciones marítimas alrededor del mundo. Su familia emigró á Buenos Aires en 1807; desterrado su padre por los revolucionarios (1810), quedó Juan al lado de su madre, [illegible] en que se alistó en las tropas que salieron de Buenos Aires á Mendoza para la expedición restauradora de Chile, en clase de soldado distinguido. En Chacabuco y Maypú peleó por la libertad de Chile midiendo sus ascensos por sus combates; llegó á ser oficial del batallón núm. 8 del Río de la Plata, grado con que fué al Perú, de dieciséis años de edad, con [illegible] Asistió á las batallas de Río Bamba, Pichincha y otros encuentros de aquella campaña, que dió libertad á lo que es hoy República del Ecuador, y regresó al Perú. Militando en la división colombiana, entró Espinosa en el batallón Pichincha, uno de los mejores del ejército. Sostuvo el sitio del Callao; hizo la campaña de Intermedios en 1823, la de Ayacucho en 1824, y después de la campaña de Bolivia en 1825 se encontró, á los veintiún años de edad, con el grado de teniente coronel de Colombia. Terminada la guerra de Independencia, Espinosa quiso regresar á su patria y no tuvo recursos para hacerlo. Entonces Bolívar le dió 500 pesos, y la aduana de Arica le pagó su pasaje á Valparaíso. Durante diez años vivió Espinosa en Chile de su trabajo personal. Habiendo regresado á Lima á principios de 1841, nombróle el general Gamarra rector del colegio de Puno. En [illegible] Mayor general. El gobierno del mariscal Castilla le confió la inspección general del ejército. En 1857 se le nombró prefecto de Ayacucho y comandante general del mismo departamento y [illegible] el carácter de subsecretario de la Guerra, asistió [illegible] en las orillas del mar las balas enemigas. El nombre de este uruguayo no está ligado solamente á la historia militar de la América latina; lo está también á la historia de su Literatura. Fué un escritor distinguido y uno de los más brillantes periodistas del Perú. Ha dejado dos obras [illegible]

— Espinosa (Nicolás). *Biog.* Presidente de la República de San Salvador. Gobernó desde 10 de abril hasta 13 de noviembre de 1835. Había ejercido elevadas funciones públicas y prestado á la República grandes servicios, premiados por la Asamblea del Salvador, en un decreto de 11 de octubre de 1834, que mandaba que se le hicieran los honores de general y fuese considerado benemérito de la patria. Verificóse en 2 de marzo de 1835 la elección para el cargo de presidente del Estado; tomaron parte en ella ciento tres electores, y obtuvo Espinosa sesenta y cuatro votos, es decir, la mayoría absoluta. Algún tiempo antes había sido elegido vicejefe de la República el Licenciado José María Silva. Al conocer el triunfo de Espinosa, las municipalidades de San Miguel, Suchitoto, Santa Ana, Sonsonate, el Guayabal, Quezaltepeque y San Pedro, agotaron los elogios. Muy pronto Espinosa y Silva estuvieron en desacuerdo, que se hizo público, y todas las personas que se disgustaban con el jefe del Estado, por no acceder á sus solicitudes, por no tener aquel funcionario las mismas ideas que éstos ó por otros motivos, se unieron á Silva, á quien convirtieron en jefe de la oposición. La prensa comenzó á increpar al jefe del Estado. Se dijo que Espinosa había sido el origen de los extravíos de D. Cándido Flores en Nicaragua; que había abusado temerariamente de la autoridad en el departamento de San Miguel; que era falso, ambicioso y vengativo; que pretendía revolucionar el Estado de Guatemala por medio de emisarios en Chiquimula y en Quezaltenango, y que trataba de provocar una guerra de castas en el Estado de su mando. El jefe del Estado de Guatemala se creyó amenazado, y dirigió comunicaciones al general Morazán. En ellas le presentaba la situación con sombríos colores y agregaba que Espinosa se manifestaba tan hostil, que hasta había dado de alta en San Vicente, como oficiales, á prófugos de la Azacualpa, perseguidos por las autoridades guatemaltecas. En todo esto pudo haber exageración. Era imposible considerar como una pantera al hombre que, habiendo servido en diversos puestos públicos á la Federación y al Estado, había sido declarado benemérito de la patria y elegido por los salvadoreños para ejercer tan importante magistratura. No puede negarse, sin embargo, que Espinosa en el poder no satisfizo las aspiraciones de sus electores. El se puso en combinación con algunos indígenas; armó á los pueblos de Apastepeque, Ilobasco, Santiago, Nonualco y otros; y apoyó las más absurdas preocupaciones de los indígenas, calculando que sus planes serían sostenidos en el barrio de la Vega. Morazán, jefe de la Confederación Centro Americana, se puso en movimiento. La situación de Centro América demostraba á Espinosa que no podía continuar mandando en el Salvador, y envió al presidente un comisario para ofrecerle que se retiraría del mando y saldría del Estado si renunciaba el vicejefe, el Licenciado Silva. El presidente admitió las proposiciones, contando con el beneplácito de Silva, á quien envió un emisario para obtener su aceptación. Espinosa entregó el mando del Estado al Consejero D. Francisco Gómez (13 de noviembre de 1835) y salió (día 20) de San Vicente para embarcarse en el puerto de la Unión. En el Salvador quedaron restos de la facción de Espinosa, que fueron combatidos por el Consejero encargado del poder Ejecutivo y por el general Morazán.

— Espinosa Prieto (José María). *Biog.* Militar colombiano. N. en Bogotá en 1796. Formó en la Plaza Mayor de Santa Fe el 20 de julio de 1810, y momentos después le tocó ir con los [illegible] estaba en ella como insurgente. El 26 de noviembre de 1811 marchó al Sur con Nariño, después de combatir á su lado en Ventaquemada [illegible] Pasto con 1500 hombres, y asistió luego á las acciones de Juanambú, Cebollas, Tasines y Egido de Pasto. Peleó en el Palo, dió muestras distinguidas de valor en la sorpresa de Timbio, y prisionero en la Cuchilla del Tambo, fué quintado, pero no le tocó boleta de muerte. Pudo obtener la libertad por mediación del cabo Perdomo de los españoles, á quien salvó la vida en Juanambú. Diestro pintor, caballeroso y digno ciudadano, pintó el único retrato que existe de Bolívar en los salones del Congreso en Bogotá, así como los cuadros que se hallan en la casa habitación del presidente de los Estados Unidos de Colombia, que representan las batallas segunda de Palacé, Calibio, Juanambú, Tasines y Egido de Pasto.

— Espinosa y Dávalos (Pedro). *Biog.* Prelado mejicano. N. en Tepic en 29 de junio de 1793. M. en Méjico en 12 de noviembre de 1866. En la ciudad de Guadalajara hizo su educación y su carrera en el Seminario. La Universidad le confió la cátedra de Sagrada Escritura, le dió dos grados de Teología con aplauso de los Doctores del claustro, y le nombró sucesivamente catedrático de Filosofía y de Teología dogmática. Habiendo abrazado Espinosa la carrera de la Iglesia, Cabañas, obispo a la sazón de Guadalajara, le nombró su familiar; le empleó en las más honrosas comisiones; le dió la dirección del Colegio clerical y la del Colegio de San Diego; le nombró promotor, visitador de parroquias y colegios, y, en una palabra, estimando en lo que valían su ciencia y sus virtudes, hizo de él su más poderoso auxiliar. Habiendo obtenido por oposición un lugar en el Consejo del prelado, es decir, en el cabildo eclesiástico, debióse á su genio organizador el arreglo de los negocios, el embellecimiento de la catedral y el esplendor del culto en aquél y en los demás templos, empleando en las obras dinero de su propio peculio. Espinosa, que había gobernado ya la mitra con singular prudencia y gran celo, fué preconizado obispo y consagrado en su misma catedral el día 8 de enero de 1854, tomando posesión en forma el día 15 del propio mes. Una vez revestido de la dignidad episcopal, fueron mayores y más constantes sus desvelos en servicio de la diócesis que ya había en otras épocas gobernado. Tiempos difíciles tocáronle por cierto, y, sin embargo, los mismos que con él lucharon reconocieron la sinceridad de sus intenciones. «No eran un obstáculo, dice su biógrafo Sosa, ni los tiempos ni la consiguiente preocupación de su espíritu para que aquel ilustrado sacerdote consagrase á la difusión del saber paternal solicitud, para que vigilase por la pureza de las costumbres de su clero. Hizo abrir escuelas, fomentó los estudios en el Seminario, hizo imprimir libros útiles, socorrió á los pobres, auxilió á los hospitales, visitó su diócesis y llevó por todas partes la caridad y el consuelo. Cuando las persecuciones arreciaron se le vió arrostrarlas con entereza, con verdadera resignación cristiana, y marchó al destierro sin lamentar otra cosa sino el tener que alejarse de los establecimientos benéficos por él protegidos. Llega á Europa, y allí recibe singulares muestras de respeto y estimación: preséntase á Pío IX, y este Pontífice, que de antemano conocía la elocuencia y la virtud de Espinosa, le escucha con atención, se aconseja de él, puede decirse, en los asuntos relativos á la Iglesia mejicana; acoge su idea de erigir el obispado de Zacatecas, y le nombra primer arzobispo de Guadalajara. Además le dió los títulos de patricio romano y de prelado asistente al solio pontificio, y le hizo obsequios preciosísimos. Acababa de regresar á la patria, antes de que pudiera salir de la capital para la ciudad de Guadalajara, cuando le sorprendió aquí la muerte.»

— Espinosa y Tello (José de). *Biog.* Marino español. N. en Sevilla en 25 de marzo de 1763. M. en Madrid el 6 de septiembre de 1815. Las noticias que tenemos sobre la primera educación

de Espinosa son extrañas y absolutamente contradictorias: según unas, nada había aprendido, ni aun casi á escribir, á los quince años de edad, aunque no por culpa suya; según otras, antes del término de su infancia ya sabía escribir perfectamente; había aprendido la Retórica á los nueve años; á los trece había concluído la Gramática latina; y á los quince también había aprendido perfectamente el Dibujo, el francés, la Aritmética y la Geometría. Lo cierto es, y á juicio nuestro argumento favorable á estas segundas noticias, que habiendo obtenido plaza de guardia marina apenas cumplida esa misma edad, es decir, en 1778, mereció en su primer cuatrimestre, y último de este propio año, las notas de *examinado de Aritmética y Geometría en grado de sobresaliente, grande talento, grande aplicación*, *excelente conducta*; en otro cuatrimestre, primero de 1779, las de *examinado de Cosmografía y Navegación en grado de sobresaliente*, *excelente talento*, *excelente aplicación*, *excelente conducta*: fué embarcado á los nueve meses de ser guardia marina, y á poco más de otro mes ascendió á oficial. Declarada la guerra á Inglaterra en dicho último año, se halló en las principales campañas de América y Europa, especialmente en la toma de Panzacola y en el combate naval del Cabo Espartel, en las escuadras mandadas por el marqués del Socorro y Luis de Córdoba. Hecha la paz en 1783, y habiéndose ejercitado algún tiempo en la práctica de la Astronomía en el Observatorio de Cadiz, fué destinado á las órdenes de Vicente Tofiño para ayudarle en la comisión de levantar y trazar las cartas hidrográficas de la costa de España é islas adyacentes, contribuyendo con sus observaciones y trabajos, particularmente en toda la costa que corre desde Fuenterrabía á Ferrol, á la perfecta conclusión de un atlas marítimo, muy apreciado en toda Europa. Hallándose en el año de 1788 en Madrid con otros oficiales coordinando esta gran obra para publicarla, recibió el encargo de adquirir y recoger noticias para el viaje de vuelta al mundo, que se preparaba á las órdenes de Alejandro Malaspina, encargo que desempeñó cumplidamente, pero sin poder tener entonces parte activa en la expedición por el quebranto de su salud. Restablecido ya en 1790, pasó á Méjico y á Acapulco á unirse con Malaspina, conduciendo desde Cádiz algunos instrumentos, con los cuales situó á su paso varios bajos peligrosos y los veriles de la sonda de Campeche, y determinó por observaciones astronómicas la situación geográfica de Veracruz, Méjico, Acapulco y otros puntos principales. Unido á los expedicionarios, desempeñó el encargo que le dió su comandante de reconocer con dos lanchas los canales de Nutbea en la costa septentrional de América, y continuó los viajes y reconocimientos que se hicieron en el Océano Pacífico, en los mares de la India y en Filipinas, hasta que, regresando desde allí á Lima en octubre de 1793 con una enfermedad escorbútica, tuvo que separarse de los buques de la expedición para restituirse á Europa, juntamente con Felipe Bauzá, por Chile y Buenos Aires. Hízolo así, atravesando las grandes cordilleras de los Andes y practicando muchas observaciones astronómicas con que ilustró la geografía de aquellas provincias. En Montevideo encontró las naves de Malaspina, y embarcado en la corbeta *Gertrudis* regresó á Europa en septiembre de 1794. Embarcóse poco tiempo después en la escuadra del Océano como primer ayudante del general Mazarredo, y en 1796 fué destinado á Filipinas á solicitud del Capitán General de aquella isla; pero transitando en 1797 por la corte para embarcarse en la Coruña, quiso el rey aprovechar la instrucción y talentos de este oficial en destinos de mayor influencia en beneficio de su armada naval y más compatibles con su delicada salud, y con este objeto le nombró primer ayudante secretario de la Dirección general de la Armada y jefe de la Dirección de Hidrografía, establecimiento que comenzó entonces, y que con sus trabajos, con su ejemplo y su atinado gobierno llevó á un alto grado de lustre y esplendor, con tanta utilidad de la navegación y comercio, como buen crédito de nuestra marina entre las extranjeras. Basta leer las *Memorias* que coordinó y publicó en dos volúmenes para conocer el mérito y exactitud de las cartas publicadas en el tiempo de su dirección. Con no menos acierto y consumada prudencia manejó los más arduos asuntos de la marina como secretario de la Dirección general, en circunstancias las más críticas y arriesgadas; y lo mismo puede decirse de la secretaría del Almirantazgo, á cuyo Consejo fué promovido en 1807. No reconoció á José, hermano de Napoleón, y renunció todos sus empleos y comisiones. Viendo frustrado su proyecto de salvar las obras y láminas del depósito Hidrográfico trasladándolas á Cádiz, se fugó de Madrid y se presentó al gobierno de Sevilla, que, satisfecho de su conducta política, le envió á Londres para dirigir la formación y el grabado de las cartas marítimas más necesarias á nuestra navegación. Al mismo tiempo que desempeñaba este cargo se le pedían por el mismo gobierno otros informes y noticias, ya sobre marina, comercio y pesca, ya sobre varias máquinas para uso de los arsenales, Casa de Moneda y otros establecimientos, dando en estas ocasiones continuas pruebas de su juicio, de su instrucción y laboriosidad. Concluída la guerra y restablecido el Almirantazgo, fué llamado por el rey á ocupar en él su anterior plaza, de la cual hizo dimisión á su llegada á España por el mal estado de su salud, conservando sólo la de director de Hidrografía hasta su fallecimiento.

ESPINOSILLA DE SAN BARTOLOMÉ: *Geog.* V. en el ayunt. de las Hormazas, p. j. y prov. de Burgos; 17 edifs.

ESPINOSISMO: m. Doctrina filosófica profesada por Benito Espinosa, que consiste en afirmar la unidad de sustancia, considerando los seres como modos y formas de la sustancia única.

ESPINOSO, SA: adj. Aplícase á la planta, arbusto ó árbol lleno de espinas.

En los acompañamientos de las bodas de Atenas iba delante de los esposos un niño vestido de hojas ESPINOSAS con un canastillo de pan en las manos, etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

... la vecindad del *agracejo*, arbusto ESPINOSO bastante común, causa perjuicio á las plantas cereales.

OLIVÁN.

– ESPINOSO: fig. Arduo, difícil, intrincado.

El negocio á la verdad parecía ambiguo y ESPINOSO.

JOVELLANOS.

¿Cuáles son las enfermedades que contraindican el matrimonio? – He aquí otra cuestión ESPINOSA y de bastante importancia, etc.

MONLAU.

– ESPINOSO: *Anat.* Toda parte que se parece á una espina ó que se relaciona con las eminencias llamadas *espinas*.

Apófisis espinosa. V. VÉRTEBRA.

Músculos espinosos de Winslow. V. TRANSVERSO.

– ESPINOSO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Los Barrios de Salas, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 173 edifs. ‖ V. SAN MIGUEL DE ESPINOSO.

– ESPINOSO DEL REY: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Puente del Arzobispo, prov. y dióc. de Toledo; 1070 habits. Sit. en un valle, cerca y al N. de los montes de Toledo, en territorio llamado de *la Jara.* Cereales, aceite, avellana, frutas y hortalizas.

ESPINOUSE: *Geog.* Macizo montañoso de las Cevenas meridionales, Francia. Se eleva entre los tres departamentos del Herault, del Tarn y del Aveyrón, al N. E. de Saint-Pons, al O. de Bedarieux, al S. del Puente de Camarés, y da origen al Dourdón meridional, afl. del Tarn; al Agout, otro afl. del Tarn, y al Mare, que desagua en el Orb, río del litoral. El punto más elevado de este macizo, cuyas laderas están cubiertas de rocas eruptivas, se llama *le Plo des Brus*, y tiene 1122 m. de alt.; se encuentra más arriba de las fuentes del Agout y es el punto más alto del dep. del Herault. Las importantes minas de hulla de Graissessac se encuentran en la parte oriental de este macizo.

ESPINOY (MARÍA DE LALAING, *princesa de*): *Biog.* Heroína belga. Vivió en la segunda mitad del siglo XVI. Felipe II había dado el gobierno de los Países Bajos á Alejandro de Farnesio, mas para gobernar los Países Bajos era preciso ante todo someterlos, porque á la voz de Guillermo de Nassau acababan de rebelarse y de concluir entre ellos la famosa unión de Utrecht. Sin embargo, ante las fuerzas del duque de Parma, tuvo Maestricht que rendirse, así como Cambray y Breda. Algunas ciudades quedaban aún sin someter, una de ellas Tournay, de las más temidas por el enemigo, no tanto por los fuertes que la rodeaban como por el hombre que la defendía, célebre por su pericia militar y por su bravura, el príncipe Espinoy, amigo particular de Guillermo de Nassau. Comprendiendo, sin embargo, que no podía resistir por mucho tiempo á los sitiadores, salió con la mejor parte de la guarnición para ir á fortificar Saint Gilhain, y al partir confió la defensa de la ciudad á su mujer, quien correspondió heroicamente á la confianza que en ella se había depositado. El sitio fué largo, y comenzó el 4 de octubre del último día de noviembre. Maximiliano de Longueval, el señor de Glación y otros muchos grandes de España y militares famosos, hallaron en él la muerte. Sin embargo, el valor tuvo que ceder ante la fuerza del número, y la ciudad de Tournay capituló al fin. La princesa de Espinoy dirigió por sí sola la defensa, sin tregua, sin descanso, sin debilidades. Durante cerca de dos meses luchó y disputó palmo á palmo el terreno al enemigo, ya dirigiendo los trabajos como un ingeniero, ya como táctico inteligente, ya con la espada en la mano en la brecha y en lo más reñido de los combates. Un día fué herida en un brazo, vendó su herida y siguió combatiendo. Cuando los españoles supieron que no luchaban contra el príncipe de Espinoy, sino contra una mujer, en lugar de sentirse mortificados en su orgullo se admiraron, y en consideración á aquella heroica mujer que les había tenido en jaque, y que casi les había vencido, concedieron á los sitiados una capitulación honrosa.

ESPINTER (del gr. σπινθηρ, chispa): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos, quetópodos, poliquétidos, errantes ó nereidos, de la familia de los anfinómidos, subfamilia de los hiponoínos. Se distingue por tener el tentáculo impar corto, sin cirros. Son notables las especies *Spinter uniscoides*, que se encuentra en Islandia; *Sp. articus*, que vive en la costa de Noruega, y *Sp. miniaceno*, que vive en el Golfo de Trieste.

ESPINTERO (del gr. σπινθηρ chispa): m. *Miner.* Variedad de esfeno, de color gris verdoso, que presenta reflejos chispeantes. Se encuentra en pequeños cristales simples en una caliza espática.

ESPIÑAL: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa Eulalia de Berredo, ayunt. de Bola (La), p. j. de Celanova, prov. de Orense; 26 edifs.

ESPIÑARCABO: *Geog.* Aldea en la parroquia de Romariz, ayunt. de Abadín, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 38 edifs.

ESPIÑAREDO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE ESPIÑAREDO.

ESPIÑARIDO: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santa María de Cervo, ayunt. de Cervo, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 25 edifs.

ESPIÑEIRA: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Juan de Villaronte, ayunt. de Foz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 28 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de San Cipriano de Aldán, ayuntamiento de Bueu, p. j. y prov. de Pontevedra; 50 edifs. ‖ V. SAN PEDRO DE ESPIÑEIRA.

ESPIÑEIRAS: *Geog.* Aldea en la ayuda de parroquia de Santa Susana de Afuera, ayunt. y p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 28 edifs.

ESPIÑEIRIDO: *Geog.* Punta de la costa N.O. de la Coruña, inmediata á la villa de Mugía, ría de Camariñas. Entre ella y la Punta Cruz se forma la ensenada de Espiñeirido, con playa limpia, de poco fondo y abierta completamente á los vientos del N.O.

ESPIÑEIRO: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María de Ordes, ayunt. de Bairiz de Veiga, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 22 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de San Martín de Barcia de Mera, ayunt. de Cobelo, p. j. de La Cañiza, prov. de Pontevedra; 34 edifs. ‖ Lugar en la parroquia de San Salvador de Teis, ayunt. de Lavadores, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 22 edifs.

ESPIÑEIROS: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Julián de Parada de Labiote, ayunt. de Irijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 23 edificios. ‖

[illegible]

ESPIOCHA (del fr. *pioche*): f. Especie de za-
[illegible]

ESPIONIDEOS [illegible]
celálico pequeño, con salientes tentaculiformes
[illegible]
surco; pies generalmente birrameados con cerdas
[illegible]
quidas; tienen de dos á seis manchas oculares y
[illegible]

ESPIOQUETOPTERO [illegible]
dos, poliquétidos, tubícolas, de la familia de
[illegible]

ESPIOTE: m. ant. ESPICHE.

[illegible]
Longinos dió á Nuestro Señor Jesucristo, y
[illegible]

ESPIRA (del lat. *spīra*): f. *Arq.* Parte de la basa de la columna, que está encima del plinto.

– ESPIRA: *Geom.* ESPIRAL, línea curva, irregular, etc.

[illegible] la línea espiral, ó distancia entre un punto saliente [illegible] vertical exterior.

[illegible] los Vosgos, corre hacia el E., pasa por Neus- [illegible] curso. C. de Baviera, cap. del dist. del Palatinado ó de la Baviera Rhenana, sit. á orillas del Espira y cerca de la orilla izquierda del Rhin; 16 240 habits. Tiene obispado sufragáneo de Bamberg, y Consistorio Evangélico, Gimnasio, [illegible] Magnífica catedral románica de los siglos XI y XII con las tumbas de ocho emperadores y hermosas pinturas al fresco. Es la antigua *Nemetes, Au-* [illegible] perial desde la época de Enrique IV, y sus obispos ejercían dominio en Bruchsal, Philippsburg y otras ciudades y territorios. Figuró á la cabeza de la Liga de las ciudades del Rhin formada en 1247 [illegible] En el siglo XVI [illegible] importancia, porque á consecuencia de ello tomaron nombre los partidarios de las nuevas ideas. Los príncipes católicos presentaron á la [illegible] estados que hasta entonces cumplieran con el edicto de Worms la observancia de él, y á los que así no lo hubieren hecho, abrazando las nuevas doctrinas, que prosiguieran igualmente en [illegible] de tan grave asunto en el concilio general anun- [illegible] predicara en público contra el dogma católico y que se apelara á coacciones contra los que quisieran conservar sus antiguas creencias y asistir [illegible] bería abolirse ni estorbarse, aun cuando fuese en oratorio particular ó capilla. Admitidas estas proposiciones por la mayoría de los príncipes alemanes, fueron rechazadas y calificadas de impías y tiránicas por el príncipe de Anhalt, el [illegible] el duque de Lunemburgo, el landgrave de Hesse y los representantes de las ciudades imperiales, Estrasburgo, Nuremberg, Ulma, Constanza, Reutingen, Windsheim, Memmingen, Lindau, Kempten, Meilbronn, Ismy, Weisemburgo, [illegible] el nombre de protestantes que se dió á los afiliados á la secta luterana. En 1689 destruyeron en parte á Espira los franceses, quienes la ocuparon en 1734. Figura también en las guerras de la República, y reunida á Francia en 1796 fué sub- [illegible]

– ESPIRA (JORGE DE): *Biog.* Conquistador flamenco al servicio de España. M. en Venezuela en 1540. Sucedió á Altinger en el cargo de gobernador de Venezuela, á que también aspiraba Federmann. Debe tenerse en cuenta que, años antes, Carlos I, para conseguir el dinero que le ofrecía una compañía de ricos comerciantes flamencos, cedió á éstos, como feudo de la corona, todo el territorio de Venezuela, desde el Cabo de la Vela hasta Maracapana, con derecho á conquistar en la tierra adentro, y con la condi- [illegible] bajo el mando de un gobernador ó adelantado, que nombraría la compañía que llamaba de los Welzares ó Belzares, de Augsburgo. En cambio de todo esto se daba permiso al que nombrasen adelantado para recorrer el país á su antojo. [illegible] había, hicieron á Federmann Teniente General del gobernador Espira, y le dieron otros privilegios que al parecer le dejaron satisfecho, porque no se supo que hubiese reclamado. Jorge de Espira era hombre de alguna consideración en su patria, y su posición era suficientemente elevada para que Federmann le obedeciera y guardase miramientos y respetos. Vinieron juntos á España, en donde debía hacerse una leva de gente que pensaban llevar á Venezuela para atender á nuevas conquistas, siendo condición expresa del gobierno español que todos los soldados que llevaran á Indias fuesen súbditos españoles. A mediados de 1533, Espira y Federmann, que habían obrado en completa armonía, tenían reunidos cuatrocientos hombres de armas, bastantes caballos, perros, bagajes y pertrechos en abundancia. Embarcáronse en el río Guadalquivir é hicieron rumbo para las islas Canarias; pero desde que salieron les asalta- [illegible] tuvieron á punto de naufragar varias veces. Cuando llegaron á las Canarias el tiempo se serenó, y en el resto del viaje llevaron vientos bonancibles hasta arribar á Coro, en febrero de 1534. La primera diligencia de Espira fué ponerse en marcha inmediatamente en busca de nuevas y ricas tierras donde se hallara el oro en abundancia, único móvil de cuantas expediciones emprendían los descubridores de aquel siglo. Hablábase mucho en la colonia de un país muy rico situado al Sur del lago de Maracaibo y más allá de las serranías de Carora. Pero como no hubiese en Coro los recursos suficientes é indispensables para emprender con provecho un viaje largo, á fin de no perder tiempo, Espira se puso en marcha con la gente que pudo reunir (tres- [illegible] hombres de infantería y [illegible] [illegible] Teniente General, quien debía partir inmediatamente para [illegible] de las serranías de Carora. Espira marchaba lentamente, y de esta manera atravesó las ásperas laderas de la serranía y se detuvo en el valle de Barquisimeto; en seguida se dirigió á la provincia de Barama ó Arama, librando continuas batallas con los indígenas que pretendían atajarle el paso, y soportando los rigores de la estación lluviosa. Marchaba, pues, sin detenerse, procurando evitar las inundaciones y conquis- [illegible] viendo que era imposible continuar el viaje durante la estación lluviosa, se detuvo en las mar- [illegible] meses la llegada de su teniente; pero como éste no llegaba levantó el campamento, ya entrado el verano, y siguió su camino buscando los estribos de la cordillera, siempre perseguido por los naturales y atormentado por la aspereza de las serranías. De esta manera pasó por el sitio [illegible] en donde hoy se encuentra la aldea de Piedras (en territorio venezolano). De allí volvieron los expedicionarios al S. y se internaron por los Llanos, vieron los ríos Apure, Sarare y Casanare, é hicieron alto en las orillas del Upia, pues ya entraba nuevamente la estación lluviosa. El sitio que había escogido Espira para librarse de las [illegible] á los tigres de los contornos, los cuales atacaban á los españoles á todas horas, y ni la luz del día arredraba á aquellas hambrientas fieras que sacaban á los españoles de las hamacas y diezmaban á los indígenas de servicio. En Upia, Espira tuvo noticia por primera vez de la existencia del Imperio muisca; pero como creyese que todo lo que le aseguraban los naturales era con el objeto de desviarle de su camino, no quiso dar oídos á lo que le decían, y se propuso seguir siempre hacia el Sur, á través de los Llanos, en busca de un país que se suponía riquísimo, y que no existía. [illegible] de los naturales y de las fieras; diezmada por las enfermedades en lugares que al presente se consideran tan malsanos que ni las personas que los atraviesan con todas las comodidades que ofrece la civilización actual escapan á veces con vida; perseguida por los mosquitos que les producían llagas; atormentada á todas horas por el hambre, aún no se desanimaba ni estaba dispuesta á abandonar la empresa. Al contrario, parecía como que aquellas terribles penalidades é indecibles sufrimientos le infundían mayor áni- [illegible] En 15[illegible] 1536 llegó Espira á un sitio al que dió el nombre de Nuestra Señora de la Asunción, y en donde, habiendo encontrado bastantes recursos y alimentos abundantes, resolvió hacer alto y descansar; hizo después una excursión por las orillas del Ariare. Allí se encontraban hermosos paisajes, sembrados risueños, naturales bien dispuestos, que en vez de atacar á los invasores y hacerles la guerra manifestaban admiración profunda y hasta adoración, contemplándoles noche y día; aun de noche hacían hogueras para no perder de vista á aquellos brillantes extranjeros que consideraban enviados del cielo. Continuó Espira entretanto su camino; pero habiendo entrado en el territorio de los guayapes y de los choques, éstos salieron á atajarle el paso. Estos salvajes eran antropófagos, y tan feroces que peleaban con las canillas de sus enemigos á manera de armas. El arrojo de los choques infundió por primera vez algún desaliento á los descubridores, que ya carecían de pólvora, por lo que, arrojando sus arcabuces, peleaban tan sólo al arma blanca. Esta circunstancia, unida á la debilidad y flaqueza á que los habían reducido los trabajos y las enfermedades, hacía que los españoles no se considerasen ya invencibles, y hubo veces en que estuvieron á punto de ser derrotados por los aborígenes. Ante tales peligros, Espira se vió obligado á desistir de la empresa: si hubiese caminado algunos días más hacia las sierras, á él hubiera tocado la gloria de descubrir el Imperio muisca. Además de la situación en que se hallaba su tropa, preocupaba á Espira la tardanza de su teniente y deseaba volver á Venezuela para indagar la conducta de Federmann. Desanduvo, pues, todo el terreno que había descubierto, y que [illegible] la parte más oriental de las Repúbli-

cas de Colombia y Venezuela. Ya en las cercanías del río Apure, Espira tuvo noticias y vió el rastro reciente de españoles; comprendiendo que éstos debían de ser de las tropas de Federmann, inmediatamente mandó que les diesen alcance para conferenciar con su teniente. Pero el astuto Federmann, que sólo deseaba obrar por su cuenta, supo también que se acercaba Espira, y sin aguardar á los mensajeros de su caudillo se arrojó con toda su tropa hacia los Llanos, con lo cual los otros perdieron su huella. Después de tres, cuatro ó cinco años de ausencia (pues los cronistas no están acordes acerca de la duración de aquella empresa), Espira arribó de nuevo á Coro, en donde se volvió á encargar, dicen unos, de la gobernación de Venezuela; otros aseguran que desde entonces hasta la hora de su muerte no se ocupó sino en sus asuntos particulares.

ESPIRACIÓN (del lat. *spirātio*): f. Acción y efecto de espirar.

> Los primeros (los dolores preparantes) son libres, y se exhalan durante la ESPIRACIÓN.
> MONLAU.

> La ESPIRACIÓN del agua y la exhalación del oxígeno se hacen por ambas caras de la hoja.
> OLIVÁN.

ESPIRADICLO (de *espira*, y del gr. δίκλις, valva): m. *Bot.* Género de Rubiáceas, tribu de las cinconeas, representado por una especie propia de Java.

ESPIRADOR, RA: adj. Que espira.

– ESPIRADOR: ant. INSPIRADOR.

– ESPIRADOR: *Zool.* Aplícase á los músculos que sirven para la espiración.

ESPIRAL: adj. Perteneciente á la espira.

> El arranque de este nuevo paseo es frente de la calle ESPIRAL que pasé el año pasado.
> JOVELLANOS.

> Su reloj de usted está siempre en las tres y media. – A ver... – Es verdad. Esto consiste en que la elasticidad del muelle ESPIRAL... etc.
> MORATÍN.

– ESPIRAL: f. *Geom.* Línea curva irregular que partiendo de un punto y aumentando progresivamente su radio, da vueltas en torno de sí misma á manera de caracol. Puede considerarse como proyección en un plano de una hélice descrita alrededor de un cono.

> ... con el bastón trazó en la arena una ESPIRAL, etc.
> FERNÁN CABALLERO.

– ESPIRAL: *Mat.* Los geómetras consideran varias clases de curvas llamadas espirales, que aunque todas tienen el carácter común de ser el lugar geométrico de puntos que se van alejando de un origen, marchando sobre un radio que gira alrededor de este origen, se diferencian sin embargo en las condiciones de estos movimientos, lo cual da por resultado que las ecuaciones y las propiedades de las curvas correspondientes sean distintas.

Las más notables de estas espirales son: la de *Arquímedes*, la *logarítmica* y la *hiperbólica*.

Espiral de Arquímedes. – Lugar de los puntos obtenidos en un plano como sigue. Una longitud fija, OA, gira con movimiento uniforme alrededor de un centro O, de modo que el punto A describe una circunferencia de círculo cuyo radio OA es igual á r. Un punto M parte al mismo tiempo del punto O y recorre con movimiento uniforme el radio OA durante el tiempo en que el punto A describe toda la circunferencia (*figura* 1). El lugar geométrico en que se encuentran situados los puntos M es la línea llamada espiral de Arquímedes, en honor á este insigne geómetra, por haber sido el primero que la estudió en sus obras. En dichos escritos se encuentran hasta las propiedades de sus tangentes estudiadas por procedimientos tan sutiles é ingeniosos que Bouillaud, astrónomo francés, confesaba no entenderlos, y sólo el cálculo infinitesimal ha podido dar plenamente la razón al matemático de Siracusa.

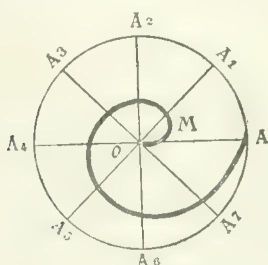


Fig. 1

Vamos á hallar la ecuación de la espiral de Arquímedes en coordenadas polares, suponiendo que el punto O es el polo y que el eje polar está dirigido según la posición primitiva del radio OA. Sea OA_1 una posición del radio móvil, tal que AA_1 sea, por ejemplo, la octava parte de la circunferencia. Según los precedentes que hemos establecido, M estará sobre OA_1 á una distancia del polo dado O igual á la octava parte del radio considerado. En consecuencia, podremos establecer la proporción siguiente:

$$\frac{OM}{OA_1} = \frac{AA_1}{\text{circ.}}$$

ó, lo que es enteramente lo mismo,

$$\frac{\rho}{r} = \frac{\omega}{2\pi}.$$

Poniendo aquí

$$a = \frac{r}{2\pi},$$

obtendremos, finalmente, la ecuación

$$\rho = a\omega,$$

que es precisamante la ecuación que deseábamos hallar.

Es muy fácil ahora construir, por puntos aislados, la curva propuesta. Supongamos, por ejemplo, que hemos dividido la circunferencia en ocho partes iguales por los puntos A_1, A_2, A_3 etcétera, y que hemos trazado los radios vectores OA_1, OA_2, OA_3. Tomaremos sobre cada uno de estos radios partes que sean respectivamente $\frac{1}{8}$, $\frac{2}{8}$, $\frac{3}{8}$, etc., del radio dado. Es evidente que la curva así obtenida pasa por el punto A.

Suponiendo que el radio dé una infinidad de vueltas alrededor del polo dado O, y que el punto móvil M recorra en cada vuelta la longitud del radio, la curva se continuará siempre formando la espiral. Los geómetras de los siglos XVII y XVIII han estudiado detenidamente la espiral de Arquímedes, y han encontrado curiosísimas analogías entre ella y una curva en absoluto diferente, como lo es la parábola.

Espiral logarítmica. – Curva polar en que es constante el ángulo AMT (*fig.* 2) que forma el radio vector AM con la tangente MT á la curva.



Fig. 2

Llamando a á la tangente trigonométrica del ángulo AMT, tenemos, pues,

$$\text{tang. } AMT = a;$$

pero el triángulo TMA nos da

$$1 : \text{tang. } AMT :: AM : AT;$$

luego

$$\text{tang. } AMT = \frac{AT}{AM}.$$

Poniendo u en lugar del radio vector AM y la expresión conocida

$$\frac{u^2 dt}{du}$$

para la subtangente de una curva, en vez de AT, tendremos

$$\text{tang. } AMT = \frac{u\,dt}{du},$$

de donde se deducirá

$$\frac{a\,du}{u} = dt;$$

integrando se hallará

$$a. \log. u = t + K.$$

Sea e la base del sistema neperiano: si miramos á a como el logaritmo de e en un cierto sistema de tablas, podremos poner:

$$\log. u = t + K.$$

Se puede construir por puntos la espiral logarítmica con la mayor facilidad posible del modo siguiente (*fig.* 3): dividiendo la circunferencia $o\,o'\,o''$ en partes iguales, tiraremos radios á los puntos de división, y sobre ellos tomaremos las partes Am, Am', Am'', Am''', etc., que estén

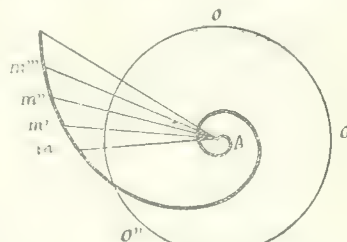


Fig. 3

en progresión geométrica; los puntos m, m', m'', m''', etc., pertenecerán á una espiral logarítmica. Con efecto: suponiendo muy pequeñas las partes $m\,m'$, $m'm''$, $m''m'''$, etc., podrá mirárselas como líneas rectas, y en tal caso será fácil probar que los triángulos $Am\,m'$, $Am'm''$, $m'm''A$, etc., son semejantes, porque los ángulos en A son iguales por construcción, y los $m\,m'A$, $m'm''A$, $m''m'A$, etcétera, lo son por la propiedad principal de la curva: tendremos, pues, esta serie de proporciones:

$$Am : Am' :: Am' : Am'',$$
$$Am' : Am'' :: Am'' : Am''',$$
etc. . . . . ,

lo que nos manifiesta que las ordenadas Am, Am', Am'', Am''', etc. están en progresión geométrica.

La normal á la espiral logarítmica es igual al radio de curvatura. Con efecto, la expresión de este radio en una curva polar es

$$\rho = \frac{(du^2 + u^2 dt^2)^{\frac{3}{2}}}{2du^2\,dt - u\,d^2u\,dt + u^2\,dt^3},$$

y es menester poner en esta fórmula los valores de du y de $d^2 u$ que dé la ecuación de la espiral logarítmica, que serán

$$du = \frac{u\,dt}{a},$$

$$d^2u = \frac{du}{a}dt = \frac{u\,dt^2}{a^2};$$

y sustituyendo sacaremos, en fin,

$$\rho = \frac{\left(\frac{u^2}{a^2} + u^2\right)^{3/2}}{\frac{u^2}{a^2} + u^2} = \left(\frac{u^2}{a^2} + u^2\right)^{\frac{1}{2}} = \sqrt{\frac{u^2}{a^2} + u^2}.$$

Si en la expresión de la normal

$$\sqrt{u^2 + \frac{du^2}{dt^2}}$$

sustituimos el valor de $\frac{du^2}{dt^2}$, hallaremos la misma

$$\sqrt{\frac{u^2}{a^2} + u^2},$$

lo cual prueba que en esta curva la normal es igual á su radio de curvatura; y como además este radio sigue la dirección de la normal, resulta que estas líneas se confunden.

Esta propiedad va á servirnos para demostrar que la evoluta de la espiral logarítmica es otra espiral logarítmica. El punto N de la normal, como perteneciente al radio de curvatura y hallándose en su extremo, está sobre la evo-

unidad, tendremos

la espiral logarítmica, pondremos ... en ...

mos $u = au'$, y por consiguiente $du = adu'$. Sus-

cenación de la espiral logarítmica tendremos

$$u \quad dt',$$

ral logarítmica es otra espiral logarítmica.

ral hiperbólica es que tiene constante la subtan-

igualaremos este valor al de la subtangente de

$$dt \quad -a.$$

Tomamos negativa la constante a, porque en-

$$u^2 \quad a$$

ecuación que, integrada, da

Tomando el origen de las t de modo que la abs-

ecuación anterior se convertiría en

ó, más bien,

lo que manifiesta que cuando $t = o$, $u = \infty$: luego el radio vector correspondiente al punto en que t es nula, es una asíntota de la curva.

nos dice que el radio vector está en razón inver-

etc., tendremos esta serie

, etc.,

... el radio vector á la mitad de lo que era

– ESPIRAMIENTO: ant. *Teol.* Hablando de la Santísima Trinidad, ESPÍRITU SANTO.

ESPIRANTE (del lat. *spirans, spirāntis*): p. a. de ESPIRAR. Que espira.

... y por contemplación del matrimonio de

ESPIRANTERA (de *espira* y *antera*): f. *Bot.* Género de Diosmeas, tribu de las cuspárieas, representado por una especie arbustiva propia del Brasil.

ESPIRANTO (de *espira* y el gr. ἄνθος, flor):

zas exteriores y laterales del perigonio dispuestas sobre el labelo, iguales ó jibosas en la base; labelo cortamente unguiculado, acanalado y rodeando la columna por su base; columna corta; antera terminal, estipitada, bilocular; polinios dos, lineari-clavados é insertos en una glándula común; raíces fasciculado tuberosas; hojas radicales, lanceoladas ó aovadas, membranosas; espiga de flores numerosas y con frecuencia dispuesta en espiral. Las especies de este grupo crecen en las regiones intertropicales y templadas de todo el globo.

Spi. Estivalis. – Fibras radicales alargadas, cilíndricas ó fusiformes; hojas lanceolado-lineales; flores olorosas durante la noche; labelo ovalo-oblongo, redondeado, entero. Crece en los parajes húmedos de Europa.

Spi. Autumnalis. – Fibras radicales muy gruesas, ovoides, oblongas. Hojas aplicadas, envainadoras; las radicales oblongas, amontonadas lateralmente; flores que huelen á vainilla; labelo obovado, festoneado, escotado. Crece en los sitios pedregosos secos.

ESPIRAR (del lat. *spirāre*): a. Exhalar, echar de sí un cuerpo buen ó mal olor.

– ESPIRAR: Infundir espíritu, animar, mover, excitar.

– ESPIRAR: Dícese propiamente de la inspiración del Espíritu Santo.

... porque él (Espíritu Santo), como quien

medio de ... al Espíritu

– ESPIRAR: n. Tomar aliento, alentar.

– ESPIRAR: Expeler el aire aspirado. U. t. c. a.

– ESPIRAR: *Poét.* Soplar el viento blandamente.

ESPIRATELA (diminutivo del lat. *spira*, espiral): f. *Zool.* Género de moluscos terópodos, cuya especie tipo, llamada vulgarmente *limacina*, es sumamente pequeña y habita en los mares árticos.

ESPIRATIVO, VA: adj. *Teol.* Que puede espirar, ó que tiene esta propiedad.

ESPIRDO: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregado el lugar de Tizneros, p. j., prov. y dióc. de Segovia; 325 habits. Sit. en una hondonada, cerca del riachuelo Espirio. Cereales, patatas y hortalizas.

ESPIREA (del lat. *spiraea*): f. *Bot.* Género de Rosáceas, tribu de las espíreas. Las plantas de este grupo son arbustillos inermes ó hierbas perennes de ramos alternos, de hojas alternas y

estambres insertos con los pétalos en el cáliz;

Sp. Aruncus. – Hojas tres veces pinnati-cor-

libres; pedúnculos muy lampiños; flores dioicas por aborto. Planta herbácea y europea; tiene la

tiempo como tónica y febrífuga.

Sp. Ulmaria. – Propia de los prados de Europa y cultivada como planta de adorno; hojas pinnati-cortadas, blanco-tomentosas en el envés, rara vez desnudas, lóbulo terminal trilobado y mayor que los demás; sépalos reflejos; estilos prolongados; carpelos lampiños y torcidos

Las flores de esta planta, ligeramente excitantes y sudoríficas, entran en la composición del te suizo. Se dice que puestas en infusión con vino le dan el sabor de malvasía. Las hojas se emplean en Irlanda como curtientes y para teñir de negro, y la raíz es considerada como tónica

nati-cortadas con lacinias oblongo-lineales y agudamente dentadas; estípulas abrazadoras; flores en corimbos laxos; sépalos reflejos y carpelos paralelos, vellosos y numerosos. Planta europea.

Las hojas ligeramente astringentes y tónicas. La raíz es diurética, y sus tubérculos amargos y aromáticos pueden ser comestibles; toda la planta puede utilizarse como curtiente.

En algunos montes de las provincias de Álava, Navarra, Logroño, Burgos, Soria, etc., se encuentra espontánea la especie siguiente:

Sp. Hypericifolia. – Arbusto de 1 á 1,50 metros de alto, espeso, que brota mucho de raíz, con ramas delgadas y la corteza hojoso-fibrosa, de color rojo pardo. Tiene las hojas ovales, acanaladas en el ápice, ligeramente pubescentes, subsesiles, enteras ó dentadas en el extremo, delgadas y herbáceas, mates y lampiñas por encima, glaucas y ligeramente pubescentes por debajo; flores pequeñas, blancas, sostenidas por pedunculillos largos y muy delgados, dispuestas en número de cuatro á ocho en hacecillos laterales; florece en abril y mayo, y carece de importancia forestal. Cultívase también en los jardines.

En España resisten bien estas plantas el aire libre. Las especies leñosas se multiplican fácilmente por brotes, acodos y aun estacas, á excepción de la *S. ariaefolia*, que se resiste á estos procedimientos, si bien en cambio se reproduce muy bien de semilla, la cual se siembra así que aquélla se coge, poniéndola en tiestos con tierra de brezo y enterrándola poco; en invierno se abrigan los tiestos, y en primavera, al nacer las plantitas, se colocan entre sol y sombra, haciéndose el transplante á la primavera siguiente.

Las especies herbáceas se multiplican muy bien por esquejes. En general, las espíreas gustan los terrenos húmedos y umbríos, dándose en ellos mejor que en los secos y expuestos al sol. Las especies arbustivas son dóciles á la tijera

Dícese que en casos extremos los tubérculos de la *Sp. filipendula* se han usado como alimento para las personas.

ESPIREICO (ÁCIDO) (de *espirol*): adj. *Quím.* Nombre con que se designa alguna vez el ácido salicíloso.

ESPÍREAS (de *espírea*): f. pl. *Bot.* Tribu de Rosáceas que tiene por tipo el género *Spirea*.

ESPIREINA (de *espírea*): f. *Quím.* Es una materia colorante amarilla, contenida en las flores de la reina de los prados (*Spirea ulmaria*) y que se extrae por el éter. Es un polvo amarillo, cristalino, insoluble en el agua, bastante soluble en el alcohol y en el éter. Sus soluciones concentradas son de un color verde oscuro. Se le ha dado la fórmula dudosa $C^{30}H^{14}O^{16}$.

ESPIRENQUE: m. *Zool.* Pez de agua dulce que corresponde á la especie *Cobitis fossilis*, de la familia de los acantópsidos. Es en rigor una variedad de la locha, y habita como ésta en las aguas estancadas y cenagosas. El espirenque desova sobre las plantas acuáticas y se alimenta de insectillos y lombrices. Su carne es de buen gusto, pero es poco estimada por ser algo indigesta,

por cuyo motivo el espirenque sólo se utiliza comunmente como presa viva para pescar.

ESPIRIDANTO (de *espira*, y del griego ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de Compuestas senecionídeas, cuya especie tipo es una hierba propia del Africa tropical.

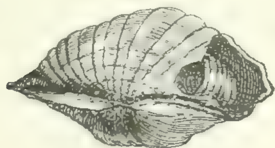
ESPIRIDIA (del gr. σπυρίδιον, cestilla): f. *Bot.* Género de algas filamentosas. Comprende diversas especies que se encuentran en el Mediterráneo y en otros mares de aguas templadas.

ESPIRIDIO (del gr. σπυρίδιον, cestilla): m. *Bot.* Género de Ramneas, tribu de las filiceas, representado por un arbusto de la Australia.

ESPIRIFÉRIDOS (de *espirífero*): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de braquiópodos apigios ó testicardinos, que se distingue por presentar valvas convexas, soportes braquiales arrollados en espiral, formando dos conos huecos dirigidos el uno hacia el otro por su base y con los vértices ó extremos vueltos hacia los dos lados de la concha. Comprende esta familia los géneros *Spirifer*, *Spiriferina*, *Spirigera*, *Cyrtia*, *Cyrtina*, *Merista*, *Retzia*, *Trematospira*, *Rhynchospira*, *Uncites*, *Syringothyris*, *Suessia*, *Mimulus*, *Nucleospira*, *Meristella* y *Meristina*.

ESPIRIFERINO (de *espirífero*): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de braquiópodos apigios ó testicardinos, de la familia de los espiriféridos. Se distingue por presentar concha llena de puntitos, y la superficie de finas espinas tubulosas; borde cardinal recto; abertura triangular sobre el nate de la valva ventral cubierto por un seudodeltidio, en el interior de un septo intermedio bien desarrollado. Comprende especies fósiles en la caliza carbonífera, en el trías y en el lías.

ESPIRÍFERO (del lat. *spira*, espiral, y *ferre*, llevar): m. *Paleont.* Género de braquiópodos apigios ó testicardinos, de la familia de los espiriféridos. Se distingue por presentar concha fibrosa con contorno oval ó muy alargado transversalmente y generalmente triangular; borde cardinal recto más ó menos largo; cara de la valva ventral triangular y generalmente adornada por líneas verticales y horizontales, con una abertura triangular que se cierra poco á poco por la parte superior; abertura triangular situada en la cara pequeña de la valva dorsal y llana



Spirifer trigonalis

por la prolongación cardinal. Las placas cardinales son pequeñas; delante de ellas se encuentran cuatro impresiones de los músculos aductores. Las placas dentarias y la valva ventral están más ó menos desarrolladas y rodean las impresiones de los aductores y de los divaricadores. Los dos conos espirales llenan generalmente casi todo el interior de la concha. Este género comprende numerosísimas formas; abunda en todas las formaciones paleozoicas, siendo notables las especies *Spirifer striatus*, de la caliza carbonífera de Bolland (Inglaterra), *Sp. aperturatus*, del devonio medio de Colonia y *Sp. trigonalis*.

ESPIRÍGERA (de *espira*, y del lat. *gero*, llevar): f. *Paleont.* Género de braquiópodos, apigios ó testicardinos, de la familia de los espiriféridos, que se distingue por presentar concha fibrosa, redondeada, lisa ó estriada concéntricamente y con frecuencia lamelosa; borde cardinal arqueado y sin área; nate encorvado, con deltidio atrofiado; placas dentadas más ó menos desarrolladas y rodeando las impresiones musculares; valva dorsal sin septo medio, ó, en caso de tenerlo, muy débil; á la placa dentaria se unen delgadas apófisis crurales que se elevan bajo el nate ó que llevan los apéndices encorvados de conos espirales; éstos se hallan unidos por un puente. En muchas especies los apéndices de donde nacen los conos espirales vuelven hacia atrás, ya sin unirse á ellos, como en la *Spiriferina pleurosulcata* y en la *Sp.* [illegible], ó bien uniéndose, cual en la *Sp.* [illegible].

Este género, llamado también *Athyris*, comprende numerosas especies paleozoicas y algunas en el trías.

ESPIRILINA (de *spira*): f. *Zool.* Género de protozoarios rizópodos, foraminíferos, reticularios, del grupo de los perforados, familia de los globigerínidos, subfamilia de los orbulinos.

ESPIRILO (del lat. *spira*, espiral): m. *Microbiología.* Género de bacteriáceas, caracterizado, según la clasificación de Rabenhorst y Flugge, por presentar células cilíndricas largas, formando filamentos aislados, entrelazados ó en haces, sin ramificaciones, ondulados en espiral, cortos y rígidos.

Los espirilos, que forman el género *Vibrio* de las antiguas clasificaciones, se encuentran en las infusiones de sustancias vegetales, en el mucus bucal y en las deyecciones humanas, constituyendo bastoncitos encorvados, que en un momento determinado de su desarrollo están formados por zoósporos ciliados. Estos bastoncitos se alargan dando filamentos encorvados en espiral, y quizás producen un fermento especial que disuelve la celulosa. Contienen esporos, y su longitud oscila de 6 á 16 milésimas de milímetro, y su grosor de 2 á 5 diez milésimas de milímetro.

Las especies más notables son:

Spirillum serpens. – Se encuentra en las aguas estancadas. Su longitud es de 11 á 20 milésimas de milímetro, y se encuentra formando masas. Se mueve muy rápidamente.

Spirillum ondulare. – Presenta pestañas muy visibles. Tiene una longitud de 8 á 12 milésimas de milímetro, y un grosor de 1 á 1,4, con una, dos ó tres curvaturas.

Spirillum tenue. – Está constituído por filamentos muy delgados que presentan de dos á cinco curvaturas y se mueven muy rápidamente.

Spirillum volutans. – Es algo más grueso que el anterior, pues tiene de una á dos milésimas de milímetro de diámetro y su longitud oscila entre 25 y 30; presenta un núcleo oscuro y largas pestañas.

Spirillum sanguineum. – Mide siete ó más milésimas de milímetro de espesor y presenta dos curvaturas ó dos y media; tiene gránulos rojos en su interior. Se presenta en las aguas estancadas y en putrefacción.

Spirillum colerae. – El espirilo del cólera, descubierto por Koch en las deyecciones y en el mucus intestinal de los coléricos, tiene una longitud de tres milésimas de milímetro y ocho diezmilésimas de diámetro. Se presenta encorvado, formando curva, vírgulas ó comas y semicírculos. Estos espirilos, aun cuando se presentan en grandes masas, son independientes unos de otros y pueden tener movimientos muy rápidos.

Se pueden cultivar en patatas ó en gelatina. En estos cultivos forman filamentos en espiral y con frecuencia de bastante longitud. No tienen esporos y son aerobios. Koch ha encontrado también este espirilo en la India, en las aguas estancadas, y lo considera como la causa del cólera. En el cólera nostras se presentan también espirales semejantes á estas de Koch, diferenciándose en que son mayores, tienen esporos y liquidan más pronto la gelatina que los del cólera morbo.

ESPIRIO: *Geog.* Riachuelo en la prov. y partido judicial de Segovia; nace entre Torrecaballero y Tiznero, y atravesando los términos de Espirdo, Bernúy de Porreros, Encinillas y los Huestes, desemboca en el Eresma.

ESPIRITADO, DA (de *spiritu*): adj. fam. Dícese de la persona que, por lo flaca y extenuada, parece no tener sino espíritu.

ESPIRITAL (del lat. *spiritālis*): adj. ant. Perteneciente á la respiración.

> [illegible]
>
> PEDRO MEJÍA.

ESPIRITAR (de *spiritu*, entendiéndose por el demonio): a. ENDEMONIAR. U. t. c. r.

> [illegible] torre del templo, creéis que lo hace por virtud de Dios.
>
> FR. PEDRO MALÓN.

> ... te estoy escuchando como á una persona ESPIRITADA, que habla latín sin saberlo.
>
> CERVANTES.

– ESPIRITAR: fig. y fam. Agitar, conmover, irritar. U. m. c. r.

ESPIRITILLO: m. d. de ESPÍRITU.

> Tengo un cierto ESPIRITILLO fantástico acá dentro, que á grandes cosas me lleva.
>
> CERVANTES.

ESPIRITISMO: m. Doctrina filosófica que se funda en la afirmación ó creencia de la realidad de las manifestaciones concretas, según las cuales el espíritu comunica con los seres vivos.

> –¿Tú crees, pues, en eso que llaman ESPIRITISMO?
>
> FERNÁN CABALLERO.

– **ESPIRITISMO:** *Fil.* Allán Kardec, el fundador de la doctrina espiritista, afirma que los espíritus que se comunican con los seres vivos son las propias almas de los que han existido en la Tierra, que, libres de su envoltura corporal, destruída por la muerte, pueblan y recorren el espacio. La hipótesis ó conjetura, á pesar de lo gratuito de las afirmaciones con que pretende justificarse, ha revestido, al menos en el intento, un cierto formalismo científico. Tres elementos esenciales distingue Allán Kardec en el hombre; 1.º el alma ó espíritu, principio inteligente, donde residen el pensamiento, la voluntad y la conciencia; 2.º el cuerpo, envoltura material, que pone en relación el espíritu con el mundo exterior en la vida presente; y 3.º el *periespíritu*, envoltura fluídica, ligera, que sirve de intermediario entre el espíritu y el cuerpo. Lo característico, pues, del espiritismo es la afirmación del *periespíritu*, personificación abstracta de una especie de *mediador plástico*, que se supone de naturaleza mixta para explicar la unión del alma con el cuerpo, y además la múltiple serie de *estados sujetivos*, intermedios, en los cuales parece á veces que el cuerpo se espiritualiza y que el alma plásticamente se materializa. Véase FANTASÍA.

El cuerpo es lo que únicamente muere en el hombre, según el espiritismo, y al morir el espíritu desecha el cuerpo como el fruto, luego de sazonado, arroja la cáscara, dentro de la cual maduró. Conserva el espíritu, después de la muerte del cuerpo y de su separación de él, el periespíritu, especie de cuerpo etéreo imponderable, que pierde de lo físico todas las propiedades que le son inherentes y conserva otras que desde luego son contradictorias de lo que la experiencia muestra como constitutivo de lo corporal. En condiciones normales es invisible el periespíritu, pero el espíritu imprime en él determinadas condiciones para hacerle perceptible á la vista, apareciendo y obrando sobre la materia inerte y mostrándose en los fenómenos del ruido, movimientos que imprimen á determinados objetos, escritura, etc. Las apariciones de espíritus (fenómenos que hoy reconoce el análisis psicológico como enteramente sujetivos, y cuya explicación se halla en las supersticiones ó penumbras que sombrean la luz de la inteligencia), han sido frecuentemente consignadas como hechos tenidos por positivos en todos los tiempos; pero el espiritismo, que considera tales fenómenos como precedentes, nace en 1848 en los Estados Unidos como explicación de fenómenos que no tienen causa conocida; tales son, entre otros, los ruidos, las mesas giratorias, etcétera. Estos fenómenos se hacen perceptibles en determinadas personas, que se llaman *mediums*. Es bien peregrina la pretensión científica de la doctrina, cuando comienza por señalar como la primera de sus condiciones la *fe*. A pesar de la contradicción que implica tal doctrina, se extendió rápidamente por los Estados Unidos, por Francia, por Inglaterra y aun por España, ganando la adhesión de las gentes frívolas. Aun con el carácter de seriedad de que revisten todas sus ideas los alemanes, han aceptado, casi como teoría seria, en estos últimos tiempos, la del espiritismo. El hecho inicial, revestido de misterio, que dió origen á la doctrina del espiritismo, acaeció en una casa en Fox (condado de Waynen, Estado de New York), donde de noche se oían ruidos y golpes sin que hubiera nadie. Se recurrió al ingenioso medio de repetir las letras del alfabeto y apuntar sólo aquéllas con las cuales coincidía un golpe, hasta que se llegó á componer el nombre de Carlos Rayn, persona que había estado [illegible] en la misma y que demandaba oraciones y rezos para la salva-

[illegible]

tificaron sesiones públicas para repetir los mis-

[illegible]

persticiones como han poblado de tinieblas la imaginación humana. Extendida la doctrina por

[illegible]

espíritus y para solicitar la atención de los vi-

[illegible]

comunicarse con los vivos. Se clasificó á los

[illegible]

villosos antes, hoy por estados de excitación sujetiva, los espiritistas pretenden explicarlos como otros tantos fenómenos naturales, siquiera no den nunca cuenta de la necesidad previa de la fe, primero para percibir los mencionados fenómenos y después para admitir el pretendido principio que los explica. Del hecho así explicado ha surgido después, señaladamente en Francia,

[illegible]

diendo demostrar (¿qué demostración cabe cuando parte de la fe?) la existencia del alma, su in-

[illegible]

lidad, y aun el género y grado de las penas y

[illegible]

toca á las religiones positivas, el espiritismo

[illegible]

tan los principios generales de todo espiritualis-

[illegible]

lidad del alma y la realidad de la vida futura,

[illegible]

cación palpable de los espíritus que fueron con los seres vivos por los *mediums*. Al espiritismo

[illegible]

Sería interminable la lista que pudiera formarse

[illegible]

aumentarlos. El esqueleto de la doctrina queda

[illegible]

difíles de indicar, porque carece en absoluto de ellos. Que las adhesiones, de que se ha dado prueba palpable hasta en actos públicos y en comparecencia ante Tribunales, son ejemplos

[illegible]

morbosa, resulta palpable para el sano sentido

[illegible]

doctrina científica pretenda fundarse en un conjunto de hechos cuya existencia no se justifica más que por la fe. Se carece de ella, y los testi-

[illegible]

Todos se hallan rodeados de un conjunto de cir-

[illegible]

excitación puramente sujetiva y llega á una alucinación. Lo que los fisiólogos llaman *movimien-*

[illegible]

para explicar el estado sujetivo que provoca en el *medium* la pretendida revelación de los espíritus, sin necesidad de recurrir á los fenómenos magnéticos y del sonambulismo é histerismo, fenómenos todos ellos de excitación sujetiva, que ayudan, seriamente estudiados, á conocer el proceso y desarrollo del sistema nervioso y la posibilidad de sus estados de eretismo. (V. Fouillée, *Evolutionisme des Idées forces*, Féré et Binet, [illegible]) La observación, bien fácil de verificar, de que el *medium* expresa sólo ideas, conceptos y afectos en consonancia con su estado y su cultura, á pesar de la pretendida inspiración de los espíritus, es prueba de suyo suficiente de que tales estados son debidos á excitaciones sujetivas, provocadas por estímulos previamente presentados al *medium*. El descrédito del espiritismo ha seguido el mismo rápido camino que siguie-

[illegible]

lento. Nada se nota de una elaboración lenta,

[illegible]

según exige la crítica, ni condición ninguna que

[illegible]

exige que el espiritismo concrete, no sus doctrinas, de las cuales carece (pues todas son prestadas), sino los hechos que le sirven de base, y que los concrete con el carácter positivo que la experimentación requiere hoy, todo se vuelve atenuaciones, circunloquios, recurrir al *Deus ex machina*

[illegible]

dentro del cual se puede consignar que el espiritismo representa, más que estado ó evolución del pensamiento científico ó filosófico, un *producto híbrido* de una personificación abstracta de ideas, relaciones y estados, que si algo significan y expresan es la ingenua satisfacción que el

[illegible]

por sabido todo lo que requiere sería meditación y estudio.

Pretende resolver todos los problemas el espiritismo y nada resuelve; mosaico hecho de retazos de las doctrinas más contradictorias, siempre resultará su aparición y rápido progreso un fenómeno digno de observación para la Frenopatía; nunca podrá estimarse como hecho de pensamiento, que contribuya al progreso de la verdad. Entre las adhesiones que con más carácter de seriedad ha obtenido el espiritismo, se cuenta (y por tal razón la mencionamos) la del profesor alemán Ulrici (V. *Der Sogenannte Spiri-*

[illegible]

1879), acompañada de la de Zoellner. Consideran hechos atestiguados los que ejecuta el médico americano Slade del lápiz que escribe sólo, de los nudos que se hacen y deshacen por sí mismos, etc. De ellos (aunque no los ha presenciado) concluye Ulrici á la existencia y á la acción sobrenatural de los espíritus, que hace obrar según su voluntad el medium. Slade, que había sido condenado como embaucador por los tribunales de Londres, se presenta en Berlín en

[illegible]

las celebra en Leipzig y allí obtiene éxitos ruidosos de prestidigitación, combinado con todas las supersticiones espiritistas. De tales triunfos toma base Ulrici para su adhesión á la doctrina espiritista. Ulrici cita en su apoyo al célebre fisiólogo y notable filósofo Wundt como asistente á las sesiones espiritistas, y contesta éste al primero en una carta (*Der Spiritismus*. Leipzig, 1879) oponiéndose á que los hechos citados se consideren dignos de examen científico, cuando más bien pueden y deben ser juzgados como pertinentes á la *Psiquiatría*, cuando no incursos en la jurisdicción propia de la policía correccional. El hecho de mover Slade una aguja á voluntad lo explica Wundt porque el prestidigitador se proveyó anticipadamente de un fuerte

[illegible]

que concurrieron á las experiencias de Slade no eran competentes en aquellas materias y que el único competente, Christiani, preparador en el Instituto fisiológico de Berlín, aseguró que las experiencias ejecutadas por Slade y presenciadas por él eran únicamente ejercicios de prestidigitación. Después refuta cumplidamente Wundt la forma en que se hicieron las experiencias, y el campo dentro del cual se prepararon, y concluye con los datos que de *visu* se suministró y con la autoridad que le presta su inmenso caudal de saber positivo y la discreción de su serio y profundo pensamiento filosófico, que la cuestión del espiritismo no es ni debe ser nunca considerada siquiera como *pseudo científica* (V. *Revue Philosophique*, t. VIII). La cuestión del espiritismo es únicamente susceptible de excitar la curiosidad por los *estados sujetivos* que revela en los *mediums*, estados que, si no son efecto de un cálculo premeditado para seducir incautos y acusar posiciones mentales y afectivas ingenuas y sinceras, merecen ser examinadas por el psicólogo como excitaciones sujetivas y por el médico como síntomas de estados que ocupan por lo menos *zonas intermedias* entre la insania y la razón.

ESPIRITISTA: adj. Perteneciente al espiritismo.

– ESPIRITISTA: Que profesa esta doctrina. U. t. c. s.

ESPIRITOSAMENTE: adv. m. Con espíritu.

ESPIRITO-SANTO: *Geog.* Estado del Brasil, situada en el litoral del Atlántico, entre el est. de

[illegible]

el est. de Minas Geraes al O., sirviendo de frontera común la sierra Dos Aymores, y el est. de Río de Janeiro al S., del que está separado por el río Itabapoana. Sus límites astronómicos son los paralelos de 18° 5′ y 21° 19′ S. y

[illegible]

Es el est. una faja litoral de terreno de 385 kilómetros de N. á S. y 120 kms. de anchura

[illegible]

kilómetros cuadrados, siendo el est. más pequeño de la República, después del de Sergipe. La población es de 122 000 habits. En mucha parte del territorio, sobre todo al N., viven aún indígenas botocudos, en zona poblada de grandes bosques; en las orillas del mar y de los ríos se extienden grandes pantanos. La región más quebrada es la del O. y S.O., donde se hallan la citada sierra Dos Aymores y las ramificaciones y contrafuertes de ésta, entre los que se abren los valles de los ríos que bajan hacia el Atlántico. El más importante de los ríos es el Doce, casi en el centro del est.; al N. de él se hallan el río San José, que se une al Doce por la laguna Juparana, el San Matheus y el Guaxinceliba; al S., los ríos de Santa Cruz, Reys Magos, Jucu, Benevente é Itapemirim. El litoral es casi continuo; la única inflexión notable es la bahía del Espíritu-Santo, en la que desaguan algunos riachuelos y arroyos. Por el S. avanzan casi hasta la costa contrafuertes perpendiculares á la sierra do Mar. La Agricultura y el Comercio han alcanzado menos desarrollo que en otros estados del Brasil; solo en las colonias alemanas de Santa Isabel, Santa Leopoldina y Río Nobo se produce bastante azúcar, café y algodón. Los puertos de la prov. son malos y además faltan buenas líneas de comunicación que conduzcan á ellos; está proyectado un ferrocarril desde Victoria, que es la capital, á Porto de Souza, que remontando el Doce ha de bifurcarse hacia Ouro Preto y Diamantina, en el est. de Minas Geraes. Divídese el est. en cuatro comarcas ó distritos: Victoria en el centro, Reys Magos y San Matheus al N., é Itapemirim al S. La antigua cap., edificada en la orilla meridional de la bahía del Espíritu-Santo, y que dió nombre al est., fué reemplazada por Victoria. Vasco Fernández Coutinho bautizó á esta bahía al desembarcar en ella el día de Pentecostés, el 23 de mayo de 1535. El rey Juan III le hizo donación del territorio descubierto para que lo colonizase, empresa que halló grandes obstáculos suscitados por la tenaz resistencia de los indígenas botocudos y aymorés. En el siglo XVII el territorio del actual estado

[illegible]

rado á las tierras de la corona. La antigua capital, llamada hoy Villa Velha do Espíritu-Santo, sólo tiene unos 1 000 habits. || Colinas en el est.

[illegible]

una sierra que empieza al O. de Ouro Preto, en el ángulo formado por las sierras de las Vertientes y Espinhaço. Tienen muy poca altitud, pero forman divisoria corriendo hacia el N., entre el río San Francisco y su afl. el río de las Velhas.

ESPIRITOSO, SA: adj. Vivo, animoso, eficaz; que tiene mucho espíritu.

[illegible]

[illegible]

Procuró después animarle más contra los

[illegible]

VAREN DE SOTO.

– ESPIRITOSO: Dícese de lo que tiene muchos espíritus y es fácil de exhalarse, como algunos licores.

ESPÍRITU (del lat. *spīrĭtus*): m. Ser inmaterial y dotado de razón.

... los cuales eran tan groseros de entendi-

[illegible]

FR. LUIS DE GUEVARA.

[illegible]

Gozan y ven gozar la vida eterna.

QUEVEDO.

– ESPÍRITU: Alma racional.

El alma y el ESPÍRITU, que son una misma cosa, como lo es el sol y sus rayos.
SANTA TERESA.

Mientras los oficios divinos anden en su punto, ai andarán bienes de cuerpo y ESPÍRITU.
ANTONIO DE FUENMAYOR.

– ESPÍRITU: Don sobrenatural y gracia particular que Dios suele dar á algunas criaturas.

Aquí diré algunos daños que previno con este ESPÍRITU de profecía de que Nuestro Señor le había dotado.
P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– ESPÍRITU: Virtud, ciencia mística.

... porque en cosas de ESPÍRITU en poco tiempo tiene mucha experiencia.
SANTA TERESA.

– ESPÍRITU: Vigor natural y virtud que alienta y fortifica el cuerpo para obrar con agilidad.

Los ESPÍRITUS y calor natural mantienen derecho el cuerpo humano.
SAAVEDRA FAJARDO.

– ESPÍRITU: Animo, valor, aliento, esfuerzo.

Como el campeón valeroso,
A cuyo ESPÍRITU grande,
En poca edad, se debía
La envidia de mil edades.
RIVERA.

... pasándoseme aquel sobresalto primero (dijo Dorotea), torné algún tanto á cobrar mis perdidos ESPÍRITUS, etc.
CERVANTES.

– ESPÍRITU: Energía, fuerza.

Es (la lengua castellana) sin alguna comparación más grave y de mayor ESPÍRITU y magnificencia que todas las que más se estiman de las vulgares.
FERNANDO DE HERRERA.

– ESPÍRITU: DEMONIO. U. m. en pl.

Al ruido salió el marido, y viéndola creyó que eran ESPÍRITUS que se le habían revestido, y partió de carrera á llamar quien la conjurase.
QUEVEDO.

– ESPÍRITU: fig. Principio generador, tendencia general, carácter íntimo, esencia ó sustancia de una cosa.

... el ESPÍRITU mercantil, reviviendo en todas partes al favor de una y otra (la agricultura y la industria), se aumenta en doble proporción de entrambas.
JOVELLANOS.

Seguían entretanto las Cortes sus sesiones con el mismo ESPÍRITU que si estuviesen en paz, etc.
QUINTANA.

... en las leyes se ha de atender más al ESPÍRITU que á la letra.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ESPÍRITU: Cada uno de los dos signos ortográficos llamados el uno ESPÍRITU SUAVE y el otro ÁSPERO Ó RUDO, con que en la lengua griega se indica la aspiración de una ú otra clase.

– ESPÍRITUS: pl. Vapores sutilísimos que exhala un licor ó un cuerpo.

... y envían fuera por los ojos aquellos ESPÍRITUS, que son unos delgadísimos vapores, hechos de la más pura y delicada parte de la sangre que se halla en nuestro cuerpo.
BOSCÁN.

... y elevado al aire va á abrazar á la piedra imán, obligado de unos ESPÍRITUS y átomos ocultos, con que aquella piedra sedienta solicita los hielos mesurados de su aspereza.
FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– ESPÍRITUS: Partes, ó proporciones, las más puras y sutiles que se extraen de algunos cuerpos sólidos ó fluidos por medio de las operaciones químicas.

– ESPÍRITU DE CONTRADICCIÓN: Genio inclinado á contradecir siempre.

– ESPÍRITU DE LA GOLOSINA: fam. Persona falta de nutrición, ó muy flaca y extenuada.

– ESPÍRITU DE VINO: Alcohol de vino.

... el barniz de que allí se usaba, se hacía con ESPÍRITU *de vino* y cebolla marina.
JOVELLANOS.

El oro potable de la señorita Grimaldi... se reducía á ESPÍRITU *de vino* con un poco de esencia de romero, etc.
MONLAU.

– ESPÍRITU INMUNDO: En la Escritura Sagrada, el demonio.

... luego que lo supo una mujer, cuya hija estaba poseída del ESPÍRITU *inmundo*, entró dentro y se arrojó á sus pies.
TORRES AMAT.

– ESPÍRITU MALIGNO: El demonio.

Maestro, yo he traído á ti un hijo mío poseído de cierto ESPÍRITU *maligno* que le hace quedar mudo.
TORRES AMAT.

– ESPÍRITU SANTO: *Teol.* Tercera persona de la Santísima Trinidad, que procede igualmente del Padre y del Hijo.

El Padre Eterno comunica á su amantísimo Hijo su misma Divinidad y Esencia, y el Padre, juntamente con el Hijo, la comunican al ESPÍRITU *Santo.*
FR. LUIS DE GRANADA.

Hará el ESPÍRITU *Santo*
A tu sol gloriosos cercos,
Y el Alba en tu resplandor
Al menor de tus cabellos.
ANTONIO DE MENDOZA.

– ESPÍRITU VITAL: Cierta sustancia sutil y ligerísima, que se considera necesaria para que viva el animal.

Con triste y lamentable son se queja,
Y se despide con funesto canto
Del ESPÍRITU *vital* que dél se aleja; etc.
GARCILASO.

Y tal dulzura siente
Cuando el Señor piensa en los umbrales
Que al alma de impaciente
La dejan los ESPÍRITUS *vitales.*
MALÓN DE CHAIDE.

– ESPÍRITUS ANIMALES: Fluidos muy tenues y sutiles que se ha supuesto sirven para determinar los movimientos de nuestros miembros.

Así como en el corazón hay dos senos ó ventrecillos en que se fraguan los espíritus vitales, así en los sesos hay otros dos en que se forjan los ESPÍRITUS *animales.*
FR. LUIS DE GRANADA.

– BEBER UNO EL ESPÍRITU á otro: fr. fig. BEBER LA DOCTRINA.

Imposible asunto *beberle* á Tertuliano *el* ESPÍRITU.
FR. PEDRO MANERO.

– COBRAR ESPÍRITU: fr. fig. COBRAR ÁNIMO.

– DAR, DESPEDIR, Ó EXHALAR, EL ESPÍRITU: fr. fig. Expirar, morir.

– LEVANTAR EL ESPÍRITU: fr. fig. Cobrar ánimo y vigor para ejecutar alguna cosa.

Los poco entendidos en materias de Estado dicen que el llamarse los hombres *don* les *levanta los* ESPÍRITUS para acciones nobles.
FERNÁNDEZ NAVARRETE.

– POBRE DE ESPÍRITU: loc. Dícese del que mira con menosprecio los bienes y honores mundanos.

Bienaventurados los *pobres de* ESPÍRITU, porque de ellos es el reino de los cielos.
TORRES AMAT.

– POBRE DE ESPÍRITU: loc. Apocado, corto de ánimo.

Demanda al canto, depósito,
Y es asunto concluido.
– Y es verdad: le protesta Elisa.
¡Pero es tan *pobre de* ESPÍRITU!...
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESPÍRITU: *Fil.* V. ALMA.

– ESPÍRITU SANTO: *Teol.* El dogma católico enseña que el Espíritu Santo es una verdadera persona, realmente distinta del Padre y del Hijo, consustancial á uno y otro. Esta verdad se demuestra con todos aquellos argumentos que prueban la Trinidad de personas en Dios, pero además se prueba por todos aquellos lugares de la Sagrada Escritura en donde se le atribuyen acciones personales de inteligencia y voluntad, puesto que las acciones *sunt suppositorum*, como dicen los escolásticos. Efectivamente, en innumerables lugares se dice del Espíritu Santo que enseña, obra, testifica, etc. Expresamente se le da el nombre de Dios, como en aquel célebre pasaje de los *Hechos de los Apóstoles* (v. 3): *Anania cur tentavit... non est mentibus hominibus sed Deo.* El Apóstol, en su carta á los Corintios (1, III, 16), dice que los fieles son templo de Dios, porque habita en ellos el Espíritu Santo. Se le atribuyen también las propiedades divinas, como los milagros, la remisión de los pecados, la santificación, la inspiración de los profetas, etc., y, por último, se le dan los atributos divinos sin ninguna restricción, la inmensidad (Sap. 1, 7), *Spiritus Domini replevit orbem terrarum*: la omnisciencia (1, Cor. II, 10) *Spiritus omnia escrutatur etiam profunda Dei*: la omnipotencia (Psal. XXXII, 6) *Verbo Domini cœli firmati sunt et spiritu oris ejus omnis virtus eorum*: la creación y conservación de las cosas (Psal. CIII, 30), *Emittes spiritum tuum et creabuntur, et renovabis faciem terræ.* Es superfluo citar los testimonios de los Santos Padres, que todos enseñan unánimemente la misma verdad, atribuyendo al Espíritu Santo las obras de la gracia, el perdón de los pecados, la distribución de dones, el gobierno de la Iglesia., etc., y, por último, es bien sabido que se ha dado al Espíritu Santo el mismo culto de honor supremo de latría que al Padre y al Hijo.

El Padre y el Hijo, dice el señor Perujo, obrando como un solo principio por el amor mutuo que se tienen, el cual es fecundísimo, da origen al Espíritu Santo por una procesión inmanente, eterna y sustancial en identidad de naturaleza, enteramente igual á su principio. En el siglo v, Teoderato, refutado por San Cirilo, renovó después de los macedonios la herejía de aquellos que negaban la procesión del Espíritu Santo del Hijo. Este error fué resucitado en el siglo XI por los griegos cismáticos, después de Focio, y más tarde por Marco de Efeso. Es de fe que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo como de un solo principio, como consta de las definiciones de los concilios I de Constantinopla, y de los generales de Letrán IV, Lugdunense II y Florentino, en los cuales se dió esta profesión de fe: [illegible] *cipio et unica spiratione procedit.* Entre los muchos testimonios de la Sagrada Escritura, citaremos como el más célebre y decisivo el del Evangelio de San Juan (XVI, 13, seqq.): *Cum autem venerit ille Spiritus veritatis, docebit vos omnem veritatem. Non enim loquetur a semetipso* [illegible] *tercea dixi: quia de meo accipiet, et annuntiabit vobis.* Procede, pues, del Padre lo mismo que del Hijo, porque recibe de él, es á saber, la naturaleza divina, la omnisciencia, etc. Recibe del Hijo, porque éste lo tiene todo común con el Padre, y por consiguiente la procesión activa divina que le es propia. Además, es llamado *Espíritu del Hijo* del mismo modo que se llama *Espíritu del Padre*, porque procede de él. Por último, en muchos lugares se dice que el Espíritu es enviado por el Hijo, cuya misión indica dependencia de la persona enviada, y esta dependencia en la Trinidad no es otra que de origen. Por eso decía San Gregorio: *Spiritus Sancti missio ipsa pro-* [illegible]

Los teólogos añaden alguna razón teológica, diciendo que si el Espíritu Santo no procediese del Hijo no se distinguiría del mismo, porque no habría entre ellos relación, que se funda en el origen. Esta es una de las razones que da Santo Tomás.

La tercera persona de la Santísima Trinidad tiene los nombres propios de *Espíritu Santo*, porque, como dicen los teólogos, sólo *spiratur, vel flatur ab amore*: el de *Donum*, á saber, don personal; y el de *Amor*, como testimonio subsistente y personal del que se profesan mutuamente el Padre y el Hijo, porque el Espíritu Santo procede por modo de voluntad que es procesión de amor, á la manera que el Hijo es llamado

[illegible]

de las personas divinas.

En cuanto á la venida del Espíritu Santo [illegible]

los monumentos antiguos de las Catacumbas. Estas imágenes son el símbolo de los principales efectos que el Espíritu Santo produce en las almas, etc.

[illegible] la Trinidad en general, los macedonios, en el siglo IV, negaron la divinidad del Espíritu Santo, diciendo que era una criatura inferior á Dios en naturaleza y en dignidad.

Este error fué condenado en el primer concilio [illegible] muchos, como veremos en su lugar. Los socinianos no solamente negaron su divinidad, sino también su subsistencia personal, diciendo que era una metáfora para significar las operaciones [illegible] que la virtud ó eficiencia de Dios. Posteriormente los racionalistas renovaron este error, diciendo [illegible] que el Espíritu Santo debe concebirse como el mismo Dios próvido ó Santo. De Voete opina [illegible] (ura operantem. Todos estos errores se distinguen [illegible] migos del Espíritu Santo.

[illegible] ritu Santo los griegos cismáticos, negando que [illegible] de Él como de un solo principio como el Padre. [illegible]

[illegible] llermo, conde de Montpellier, para el alivio de [illegible] tregó á esta obra de caridad con otros muchos cooperadores, tomando como ellos el hábito de Hospitalarios y dándoles una regla. Este instituto [illegible] hospital semejante al de Montpellier, con el tí- [illegible] un número considerable de casas, el convento de Hospitalarios de Roma se tuvo por cabeza de [illegible] pellier siguió de cabeza de esta Orden entre los [illegible] Roma. Los sucesores de Inocencio III concedieron muchos privilegios á los Hospitalarios del Espíritu Santo, y Eugenio IV les dió la regla de San Agustín, sin perjuicio de su regla primitiva.

Además de los tres votos de religión, hacían otro de servir á los pobres con esta fórmula: «Yo me ofrezco y me entrego á Dios, al Espíritu [illegible] etc.» Los reyes de Francia los protegieron, por lo cual se multiplicaron bastante en aquel reino; después tomaron el título de canónigos regulares. Llevaban hábito negro, y sobre él, á la iz- [illegible] doce puntas. Su último general ó comendador en Francia fué el cardenal Polignac, pero después de su muerte se les quitó la facultad de dar hábitos y profesiones, y pronto dejaron de existir. Se ignora en qué tiempo se asociaron religiosas para cuidar de los niños pobres; sabemos que hacían los mismos votos que los religiosos, llevaban la misma insignia sobre su hábito y cuidaban de los niños expósitos. Además de los conventos que tenían en la Provenza, los había también en la Borgoña, en el Franco Condado y en la Lorena. En muchas ciudades de estas pro- [illegible]

del Espíritu Santo, con objeto de preparar li- [illegible]

[illegible] en la prov. de Ciudad Real, p. j. de Piedra Buena [illegible] villa y corre hasta la Torre Esteban de Ambrán. Le dió nombre una ermita titulada el Espíritu Santo. En la primera guerra civil fué cuartel general de los carlistas de la Mancha. ‖ Lugar en la parroquia de San Salvador de Coiro, ayuntamiento de Cangas, p. j. y prov. de Pontevedra; [illegible]

[illegible] Puerto Rico, en el p. j. de San Juan de Puerto [illegible]

[illegible] en la extremidad N.E. de la isla y prov. de Samar, Filipinas, en término y á unas 11 millas al E.S.E. del puerto de Palápag. Está formado de tierras altas, escarpadas y acantiladas, y sirve de excelente punto de recalada para embocar el Estrecho de San Bernardino.

[illegible] nación de Tierra del Fuego, Rep. Argentina. Según el tratado de límites con Chile, este cabo está en los 52° 40' lat.; su cumbre tiene 76 metros sobre el mar. De este cabo parte la línea divisoria con Chile hasta el S.

— ESPÍRITU SANTO: *Geog.* Sierra fronteriza entre las Reps. de Guatemala y Honduras. Es continuación hacia el N. de la sierra de Merendón, y sigue hasta el Mar de las Antillas con los nombres de sierras de Grita y Omoa.

— ESPÍRITU SANTO: *Geog.* Isla y puerto (también llamado del Triunfo) en la entrada del estero y bahía de Jiquilisco, dep. de Usulután, Rep. del Salvador.

— ESPÍRITU SANTO: *Geog.* Una de las islas Bahamas, en el N.O. del grupo, al S. de An- [illegible] brado de islas.

— ESPÍRITU SANTO: *Geog.* Bahía en la costa oriental de la península de Yucatán, Méjico. Su entrada tiene la figura de un embudo, de cuatro millas de profundidad, cuya parte exterior, entre [illegible] chura de 11 millas, y la parte interior, entre las puntas Owen y Lorenzo, dos millas solamente. ‖ Isla del Golfo de California, en la costa oriental de la península del mismo nombre, Méjico, sit. al N. del Canal de San Lorenzo. Tiene 12 millas de largo por 3 ½ de ancho y es de origen volcánico con numerosos picos. Se cree que contiene muchas vetas de cobre. En su parte N. se forman dos profundas indentaciones que casi separan la isla en dos partes, de las que á la del N. [illegible] de la isla hay otras islas é islotes, tales como los llamados Los Islotes y las islas de la Ballena, del Gallo, de la Gallina y del Cordonal. ‖ Una de las primeras poblaciones fundada por los españoles en Méjico, y de la que no quedan vestigios. Sólo se sabe que estuvo en las orillas del Coatzacoalcos, cerca de su desembocadura. ‖ Pueblo, mineral y tenencia de la municip. y dist. de Huetamo, est. de Michoacán, Méjico; 340 habits. ‖ Hacienda de la municip. de General Terán, est. de Nuevo León, Méjico; 60 habitantes.

— ESPÍRITU SANTO: *Geog.* Uno de los corregimientos del Territorio Nacional de la Nevada y Motilones, Colombia, ahora incorporado al dep. del Magdalena; lo forman el pueblo de su nombre y los caseríos de Palmira y Joba, con algo más de 1000 habits. ‖ Pueblo cabecera de dicho corregimiento, sit. en la comarca de Motilones; 800 habits. En las inmediaciones hay varias ciénagas pequeñas. Se fabrican esterillas y enjalmas que se venden en algunos pueblos de la prov. de Padilla, así como hamacas de muy buena calidad tejidas por las mujeres. Con gran inseguridad por causa de las agresiones de los salvajes, se cultiva caña de azúcar, maíz y plátano.

— ESPÍRITU SANTO: *Geog.* Ciudad fundada por Garci-González de Silva en territorio de Barcelona, Venezuela, después de haber vencido á los cumanagotos en la batalla de Unare, el año 1579. No pudo sostenerse Garci-González mucho tiempo en aquella población, que tuvo que aban-

[illegible] Esparta (isla Margarita), Rep. de Venezuela; nace en la serranía de Copei y desagua en el mar. ‖ Municipio del dist. Asunción, sección Nueva Esparta (isla Margarita), est. Guzmán Blanco, Venezuela; 1878 habits., distribuídos entre los vecindarios siguientes: El Valle, cabecera; Las Piedras; Cerrocolorado; Cedeño y San Antonio. El pueblo del Valle del Espíritu Santo consta de 599 habits. y es todo de paja, con excepción de la iglesia, la casa del cura y alguna que otra. Se halla situado en un valle estrecho que fertiliza el río del mismo nombre, á 5 kilómetros de la cap., Asunción. Se cultivan en sus alrededores cocos, caña de azúcar, y algunos frutos menores. Este pueblo es el punto de reunión durante el mes de septiembre de todos los años de muchas familias de la isla y de la Costafirme, que van á las fiestas de la Virgen del Valle, cuya devoción es muy popular.

— ESPÍRITU SANTO: *Geog.* Isla del Archipiélago de las Nuevas Hébridas, Oceanía, la mayor y más occidental del grupo, sit. en los 15° latitud S. y 170° 40' E. Madrid. Es tierra montañosa y bastante fértil, con unos 20 000 habitantes, y fué descubierta por la expedición española de Quirós, en 1606. Su nombre indígena es Merena. V. NUEVAS HÉBRIDAS.

ESPIRITUAL (del lat. *spirituālis*): adj. Perteneciente al espíritu.

... en el entendimiento que las entiende (las [illegible]

Distintos son entre sí los dominios ESPIRI- [illegible]

ESPIRITUALIDAD: f. Naturaleza y condición [illegible]

... tan disimuladamente ofenden los demo- [illegible] to de dañar que la ESPIRITUALIDAD de su naturaleza.

[illegible]

— ESPIRITUALIDAD: Calidad de eclesiástico.

... cuales son los beneficios eclesiásticos, y otras cosas que requieren que proceda ESPIRI- [illegible]

— ESPIRITUALIDAD: Obra ó cosa espiritual.

... como el cuerpo humano, por lo noble del [illegible]

ESPIRITUALISMO [illegible] trina filosófica que reconoce la existencia de otros seres, además de los materiales.

— ESPIRITUALISMO: Sistema filosófico que defiende la esencia espiritual y la inmortalidad del alma, y se contrapone al materialismo.

— ESPIRITUALISMO: ESPIRITUALIDAD, naturaleza y condición de espiritual.

... (en Pablo y Virginia) el pudor y el ESPIRITUALISMO de los amores se levantan inmensa- [illegible]

VALERA.

— ESPIRITUALISMO: *Fil.* El espiritualismo es la doctrina que afirma ante todo y sobre todo, como primera realidad, la del espíritu, y, hasta hace muy poco tiempo, como primera y fundamental cualidad del espíritu, el pensamiento ó el intelecto. Partiendo del principio metafísico de Aristóteles «ser es pensar, el pensamiento es el acto puro,» toda la evolución del espiritualismo, á partir de Platón y Aristóteles, á través de la filosofía cristiana y de la escolástica, por toda la corriente central de la filosofía moderna, que determinara la aparición de Descartes, y llegando á nuestros días en el llamado espiritualismo francés, toda la evolución espiritualista, sin excepciones que causen estado, tiene como nota común la afirmación incontrovertible (por percepción directa) de la realidad del espíritu y de su categoría primaria la inteligencia. Las consecuencias de este intelectualismo abstracto, mantenido dentro de un análisis exclusivamente introspectivo, sin atender, y aun á veces menospreciando la experiencia, son fáciles de colegir y aun en parte quedan ya expuestas (V. ALMA).

Las bases de este espiritualismo estático, que considera el alma independiente de sus vínculos con lo corporal, son el dogmatismo metafísico que concibe la realidad del espíritu, y aun la del llamado espíritu absoluto, según conceptos abstractos, que no comprueba la experiencia, y el eclecticismo indefinido é incoherente, que acepta ó rechaza tales ó cuales conclusiones según conforman ó no con su pensamiento predeterminado. Examinemos su génesis y veamos si la radical transformación, que en nuestros días sufre la concepción originaria del espiritualismo, es susceptible de una más amplia aplicación á las necesidades urgentes de la vida y del pensamiento, y sobre todo si concuerda más y mejor con los resultados de la ciencia novísima. De la idea del alma ó espíritu en las teogonías y en los poemas de Homero como forma más ó menos sutil de la materia, aire, aliento, algo que vivifica el cuerpo, etc., se pasa á la idea que formara la escuela jónica del alma como el principio de la vida. No llega á mayor precisión la filosofía socrática. El espiritualismo, en el sentido propio de la palabra, data de Platón, si bien la doctrina del *Nous* ó de la inteligencia quedó en cierto modo formulada por Pitágoras con su principio *Mens agitat molem*. Pero la concepción del alma inmaterial (pura inteligencia, pensamiento y acto puro), distinta y separable del cuerpo, es debida á Platón y Aristóteles. Platón y su escuela (extremo en el cual no les sigue el estoicismo, V. ESTOICISMO) afirman la existencia de un ser verdaderamente inmaterial é inmortal, recluído sin saber cómo en esta miserable cárcel del cuerpo, que ha de abandonar en busca de su verdadera patria. El platonismo concede á la única realidad que proclama (las demás constituyen con la materia ó apariencias de ser ó el no ser), al alma intelectual (νοῦς), los atributos de la inmaterialidad é inmortalidad. Este espiritualismo platónico, más ó menos modificado primero por Aristóteles, después por la interpretación del dogma cristiano, constituye la tradición constante y perdurable de todas las escuelas espiritualistas hasta nuestros días. (V. obras de Joly, Janet, Rabier y otros). El dualismo, que indica la concepción espiritualista, dualismo de las dos sustancias, exagerado después de la aparición de Descartes con su célebre característica de cada una, del espíritu el pensamiento y de la materia la extensión, llega á una idea *estática* y *geométrica* de la realidad, que se halla hoy completamente desechada merced al progreso de las ciencias naturales por lo que toca á la materia, cuya nota predominante es la actividad y la causalidad, y gracias á los adelantos de la Psicofísica, por lo que se refiere al espíritu, cuyas primeras manifestaciones en su relación con lo corporal se recogen cuidadosamente en la irritabilidad y sensibilidad inconsciente, anuncio de su energía primordial. La experiencia ha probado por modo innegable la constante correspondencia de los fenómenos psíquicos y fisiológicos, y aun de los órganos del cerebro y de las llamadas facultades del alma; de suerte que no es posible concebir los dos principios (el espiritual y el material) y las dos vidas en el estado de completa separación, que requiere el espiritualismo platónico, fielmente observado por todo el espiritualismo francés. La fisiología moderna, tan brillantemente cultivada por Bernard, llega á la conclusión que todo fenómeno psíquico tiene su antecedente ó consiguiente fisiológico, y de tal verdad se deduce como principio impuesto el de la *unidad de composición*, que á su vez supone la unidad del hombre. ¿Cómo se ha de concebir esta unidad? ¿Dónde lleva el Monismo que como postulado científico y exigencia metafísica se impone? ¿Materializa el espíritu ó espiritualiza la materia? Tal es el problema fundamental que demanda con urgencia la completa transformación del antiguo espiritualismo. Ni el espiritualismo platónico ni el cartesiano pueden negar los datos recogidos por la experiencia, y les es igualmente imposible interpretarlos, permaneciendo fieles á su antigua concepción del espíritu. ¿Habrá de llegarse á la paradoja que exigen algunos psicofisiólogos modernos de constituir una *Psicología sin alma?* Aun opone, enlazando con la antigua tradición el nuevo espiritualismo (V. Vacherot, *Le nouveau spiritualisme*), consideraciones de gran peso á las invasoras pretensiones del materialismo y escepticismo contemporáneos, modificando aquella estática y abstracta concepción del antiguo espiritualismo y recogiendo sobre todo datos de observación y de gran alcance, ya indicados por Maine de Birán (V. Alexis Bertrand, *La Psychologie de l'effort et les doctrines contemporaines*). Ningún fenómeno psíquico (puede objetarse al materialismo), sea del género que quiera, pensamiento, voluntad ó sensación, se explica sin la condición (superior á las exteriores y concomitantes que diligentemente inquiere el empirismo) de un sujeto único é indivisible, de un verdadero individuo, principio de individuación ó *yo* real que siente, piensa y quiere. Sea el fenómeno sólo de simplicidad aparente (así al menos se revela á la conciencia), sea de una complexión real (como muestra la experiencia), siempre resultará que la unidad de composición no puede explicarse, sino merced al nexo de un poder personal, verdadera unidad central que coordena los elementos del fenómeno. Esta autonomía, *sui concius et sui compos*, es el elemento irreductible de todo análisis, es el *protoplasma* moral que pone dique á la experimentación fisiológica; será colectiva, si se quiere de aluvión, la unidad del *yo*, pero no se explicará cumplidamente interin no se penetre en la naturaleza íntima del sujeto que piensa, siente y quiere, y para ello se requiere el testimonio directo de la conciencia, no basta la observación exterior. Pero esta conciencia es, ante todo, como ya lo hizo notar Maine de Birán, el sentimiento de nosotros mismos, de nuestro propio *yo*. Todo acto del *yo*, del sujeto que piensa ó siente, implica un *cierto esfuerzo*, cuyo sentimiento revela *la energía* que constituye la esencia del espíritu humano. Esta corrección, impuesta al espiritualismo intelectualista y abstracto, obliga á concebir el espíritu lo primero como una energía y á convertir la antigua escuela al *espiritualismo dinámico*, que lucha con ventaja frente al materialismo, máxime si se observa que la solución materialista está desechada por las ciencias naturales (V. ENERGÍA), que se indican con el nuevo estado que observan en la materia (la materia radiante), más que á convertirla en principio explicativo del espíritu, á espiritualizarla. Cuando Maine de Birán afirma (fundado en el testimonio inmediato de la conciencia) que «la acción es el ser tomado en su esencia,» y de otro lado los empíricos reconocen que la esencia de la materia es la causalidad constantemente determinada por el dinamismo general de las fuerzas, se puede hallar punto de conjunción entre doctrinas tan opuestas, y declarar que allí donde se concreta un centro de fuerzas, un principio de individuación, comienzo de realidad espiritual y anuncio de vida individual se concreta á la vez. Y ya en esta posición, el espiritualismo nuevo se libra de todas las objeciones que contra él pudiera formular la tendencia materialista y llegar á concebir un *monismo espiritualista*, que sea conjetura metafísica más razonable y más susceptible de convertirse en principio explicativo de la unidad de composición del hombre que la nueva abstracción de la materia, que no es nada sino en cuanto se resuelve en fuerza y energía, es decir, en aquello que constituye el acto inicial, propio y consciente del espíritu mismo.

ESPIRITUALISTA (de *espiritual*): adj. Que trata de los espíritus vitales, ó tiene alguna opinión particular sobre ellos. U. t. c. s.

– ESPIRITUALISTA: Que profesa la doctrina del espiritualismo. U. t. c. s.

ESPIRITUALIZAR: a. Hacer espiritual á una persona por medio de la gracia y espíritu de piedad.

> ... por asegurar la gracia, conservarla, y perficionarnos en ella, santificándonos, ESPIRITUALIZÁNDONOS y endiosándonos cada día más.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

> ... y es la causa, que se ha engrosado el corazón deste pueblo, cuando debiera más ESPIRITUALIZARSE cada día.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– ESPIRITUALIZAR: Figurarse ó considerar como espiritual lo que de suyo es corpóreo, para reconocerlo y entenderlo.

> ... por medio del entendimiento las cosas corporales, en cierto modo ESPIRITUALIZÁNDOLAS y hacerlas intelectuales.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Proyectamos toda clase de mejoras materiales, no para que nos llamen materialistas, sino por ESPIRITUALIZAR la materia hasta ponerla más alta que el espíritu.
>
> ANTONIO FLORES.

– ESPIRITUALIZAR: Reducir algunos bienes por autoridad legítima á la condición de eclesiásticos, de suerte que el que los posee pueda ordenarse á título de ellos, sirviéndole de congrua sustentación.

– ESPIRITUALIZAR: fig. Sutilizar, adelgazar, atenuar y reducir á lo que los médicos llaman espíritus.

ESPIRITUALMENTE: adv. m. Con el espíritu.

> Tomadas fueron estas leyes de dos cosas: la una de las palabras de los santos que fablaron ESPIRITUALMENTE lo que conviene á bondad del home.
>
> *Partidas.*

> ... y aun puede ser que el que comulga ESPIRITUALMENTE reciba mayor gracia que el que comulga sacramentalmente.
>
> P. ALONSO RODRÍGUEZ.

ESPIRITUOSO, SA: adj. ESPIRITOSO.

> ... (el maíz) proporciona al indio una bebida ESPIRITUOSA con el nombre de *chicha*.
>
> OLIVÁN.

ESPIRÓBOLO (de *espira*, y el gr. βολος, tiro): m. *Zool.* Género de miriápodos, del orden de los diplópodos, familia de los yúlidos, representado por una especie propia del Brasil.

ESPIROBRANQUIO (de *espira* y *branquia*): m. *Zool.* Género de peces acantópteros cuya especie tipo vive en las costas del Cabo de Buena Esperanza.

– ESPIROBRANQUIO: *Zool.* Género de gusanos anélidos de la familia de los confitrílidos.

ESPIROCICLO (de *espira*, y del gr. κυκλος, círculo): m. *Zool.* Género de gusanos platelmintos, del orden de los turbelarios, suborden de los rabdocélidos, familia de los derostómidos.

ESPIROCONA (de *espira*, y el gr. χοάνη, crisol, cavidad): f. *Zool.* Género de infusorios peritríquidos, de la familia de los vorticélidos. Tienen cirros en espiral dirigida hacia la derecha; cuerpo rígido, ensanchado en la parte anterior formando un peristomo infundibuliforme, no contráctil; carece de órganos ondulatorios. Es notable la especie *Spirochona gemmipara*.

ESPIRODELA (de *espira*, y el gr. δηλος, manifiesto): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Lamnáceas.

ESPIRÓFORO (del lat. *spirare*, respirar, y el gr. φορός, que lleva): m. *Med.* Instrumento imaginado por Voillez para practicar la respiración artificial en los individuos asfixiados.

Compónese de un cilindro de palastro cerrado por un lado, abierto por el otro y bastante grande para recibir el cuerpo del asfixiado, el cual se introduce hasta la cabeza, que queda libre al exterior. Un diafragma cierra después esta abertura alrededor del cuello. Un fuelle, cuya capacidad es de más de 20 litros de aire, situado por fuera de esta caja, sirve para renovar constantemente la atmósfera de ésta, y un cristal engastado en la cara correspondiente del instrumento permite ver el pecho y abdomen del paciente; por encima un tallo movible que se desliza por un tubo cerrado descansa sobre el esternón durante los experimentos.

Cuando un cadáver está encerrado hasta el cuello en el cilindro del espiróforo, cuya abertura se ha cerrado, y se baja vivamente la palanca del fuelle, se hace el vacío alrededor del cuerpo, y el aire exterior, obedeciendo á dicha aspiración, penetra en el pecho, cuyas paredes se elevan como durante la vida. Las costillas se separan, el esternón es empujado hacia delante y empuja un centímetro por lo menos el tallo movible que descansa sobre él. El epigastrio y el abdomen forman al mismo tiempo una eminencia que demuestra que se ha verificado la expansión del pecho, durante esta inspiración artificial, no sólo por la elevación de las costillas y del esternón, sino también por el descenso del diafragma. Todo vuelve á su lugar cuando se sube de nuevo la palanca. Estos movimientos respiratorios se deben repetir 15 á 18 veces por minuto, como lo hace el hombre vivo. Se puede

lleno de agua se reunen formando pinceles cuya

terópodos, prosobranquios, tenobranquios, tenioglosos, holostomátidos, de la familia de los vermétidos. Se distinguen por tener concha fija

quetópodos, poliquétidos, tubícolas, de la familia

Se distingue por tener branquias muy desigua-

arrollada en espiral; collar poco desarrollado; en

chos y de cerdas lanceoladas. Es notable la es-

bién *S. unispira*, que vive en Nápoles.

ESPIROL: m. *Quím.* Sinónimo de fenol.

ESPIROLICO

lico.

ESPIROLOBEAS

Bot. Grupo de plantas de la familia de las Cruci-

arrollado en espiral. Este grupo comprende dos

También corresponde el nombre espirolóbeas

mismo por tener el embrion arrollado en espiral.

ESPIROLOCULINA

podos, foraminíferos, reticularios, del grupo de los imperforados, familia de los miliólidos; es

las cámaras ó celdas dispuestas en espiral. Comprende diferentes especies que viven en el Mediterráneo, y algunas fósiles en los terrenos terciarios.

ESPIROLOSULFÚRICO (Ácido) (de *espirol* y

ESPIROMETRÍA (de *espirómetro*): f. *Fisiol.* y *Med.* Empleo del espirómetro para medir la capacidad vital de un individuo sano ó enfermo.

ESPIRÓMETRO (del lat. *spirare*, respirar, y el gr. μέτρον, medida): m. *Fisiol.* Aparato destinado á medir la cantidad de aire que sucesivamente se puede introducir en el pulmón y expulsar del mismo, haciendo enérgicos movimientos de inspiracion y espiracion; en otros términos, aparato destinado á medir la *capacidad vital* de un individuo. V. Respiración.

La cantidad de aire que contiene el pulmón varía mucho, aun en estado normal, según el volumen del mismo, y también según la amplitud ó estrechez del tórax, dependientes de la

Es imposible determinar durante la vida la cantidad total de aire que el pulmón puede contener. Por lo general, los fisiólogos se limi-

lativa de aire que contiene, midiendo el volu-

espiracion lo más profunda posible, precedida de

Varía la capacidad vital en el adulto, en es-

es. [...] según Hutchinson, la cifra media llega

va aumentando desde el nacimiento hasta los

modo progresivo. Modifican esa cifra numerosas causas individuales, que se refieren más ó menos al volumen de la caja torácica; como este volumen depende de la estatura del individuo y de la circunferencia del pecho, se ha procurado encontrar una relacion entre ambos factores y la capacidad vital. Segun Hutchinson, basta tener en cuenta la estatura; Arnold dice que no hay que olvidar la circunferencia pectoral y la facilidad con que puede moverse la caja torácica. Al ver que la capacidad vital del pulmón es

la circunferencia del tórax, cabe suponer una alteración del tejido pulmonar; pero no es importante la investigación de la capacidad vital para el diagnóstico de las afecciones del pulmón.

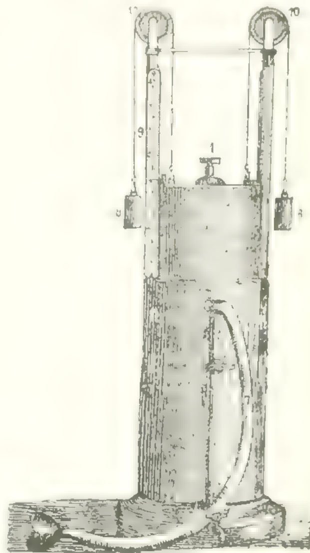
La cifra que representa la capacidad vital no indica la cantidad absoluta de aire que puede entrar en el órgano, porque después de las es-

el pulmón. Solo se puede arrojar esta cantidad en el cadáver después de la abertura del tórax (1 400 á 2 000 centímetros cúbicos). El pulmón puede contener, pues, en pos de las inspiraciones más profundas, de 3 100 á 6 500 cm³.

Las investigaciones acerca de la capacidad

son, construido con arreglo al modelo de los ga-

Consiste en un gran receptáculo lleno de agua



(2) sobre el cual se coloca una campana invertida (3) que hace las veces de recipiente de aire, y provista en la parte superior de una abertura (1) que se puede cerrar; la campana está sostenida por cuerdas que pasan por poleas (10) y terminan en dos pesos (8, 8), que pesan tanto

librio, cualquiera que sea la altura á que se halle colocada. De la parte inferior del receptáculo (2) parte un tubo (5) que sube por su interior, siguiendo el eje mismo del receptáculo, y se abre por encima del nivel de agua (11). En 6 se encuentra una llave exterior que permite cerrar el tubo (11), al cual se adapta un tubo de goma

jeto. El tubo 11 posee en su parte inferior una llave (4) que permite vaciarle si por casualidad se introdujera un poco de agua. Por último, el receptáculo posee también una llave destinada á vaciarle en totalidad ó en parte.

Para medir la capacidad vital de un individuo se abre 1 y se hace descender 3 en el recipiente; se cierra entonces 1 y se abre la llave 6, en el momento en que el individuo hace una profunda inspiracion por el tubo de goma 7. El

y el grado de elevacion, representado en una escala fija y graduada 9 por un indicador mo-

da el volumen de aire expulsado en una fuerte espiracion, es decir, la capacidad vital del sujeto.

mo el de Hutchinson, pero la campana se halla equilibrada por un solo contrapeso y sostenida por una cadena cuyos anillos son desiguales, de

resultan para la campana más ó menos sumergi-

mento): f. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, aspidobranquios, escutibranquios, de la familia de los troquidos, subfamilia de los turbininos. Comprende especies fósiles en el cretáceo.

m. *Zool.* Género de miriápodos diplópodos, de la familia de los yúlidos, representado por una sola especie.

Paleont. Género de briozoarios, ciclostomátidos, inarticulados, de la familia de los entalofóridos. Comprende especies actuales y fósiles en el jurásico, en el cretáceo y en el terciario.

ESPIRÓPSIDO (de *espira*, y del gr. ὤψ, aspecto): m. *Zool.* Género de gusanos nematelmintos, del orden de los nemátodos, familia de los filáridos meromiarios, con los caracteres del género *Spiroptera*. Es notable la especie *Spiropsis con-*

los quelonios fluviatiles.

ESPIRÓPTERO (de *espira*, y el gr. πτερόν, ala): m. *Zool.* Género de gusanos nematelmintos, del orden de los nemátidos, familia de los filáridos, que se distingue por tener la boca con dos ó cuatro labios; extremidad posterior arrollada generalmente en espiral en el macho y armada con dos púas desiguales. Las especies de este género viven comúnmente reunidas en varios grupos de individuos en la pared del tubo di-

gastoma, que se halla en el estómago del cerdo; *S. scutata*, cuya extremidad anterior se halla provista de placas quitinosas; la hembra mide diez centímetros de largo y el macho cuatro; este último presenta dos apéndices aliformes; vive en la mucosa del esófago del buey; *S. denticulata*, que se halla en el estómago de las anguilas; *S. strumosa*, que se encuentra en el estómago del topo; *S. optusa*, que habita en el estómago del raton; *S. anthuris*, que vive en la mucosa del estómago del pollo, y otras.

ESPIRORBO (de *espira*, y del lat. *orbis*, círculo, cosa redonda): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos, quetópodos, tubícolas, de la familia de los serpúlidos, subfamilia de los serpulinos. Se distingue por tener opérculo en forma de espátula, adherido al pedículo, no en el medio sino sobre el dorso; filamentos branquiales en corto número; tubo arrollado en forma de bocina y soldado por uno de sus lados. Son notables las

que se hallan en el Mar del Norte y en el Mediterráneo.

– Espirorbo: *Zool.* y *Paleont.* Género de gusanos anélidos, quetópodos, de la familia de los tubícolas. Presenta este género tubos calizos, pequeños, arrollados, fijos por uno de los lados planos. Las especies que este género comprende se hallan fósiles en mucha abundancia en las formaciones paleozoicas; son más raras en los

encuentran vivientes.

ESPIRORRINCO (de *espira*, y del gr. ῥύγχος, pico): m. *Bot.* Género de Crucíferas, tribu de las isatíneas, representado por una sola especie que crece en los arenales de la Dsungaria.

ESPIROSPERMO (de *espira*, y del gr. σπέρμα, simiente): m. *Bot.* Género de plantas dicotiledóneas, de la familia de las Menispérmeas, representado por una sola especie propia de Madagascar.

ESPIROSTIGMA (de *espira* y *estigma*): f. *Bot.*

en el Brasil.

ESPIROSTÓMIDOS (de *espirostomo*): m. pl. *Zool.* Familia de infusorios heterotríquidos, que se distingue por tener cuerpo generalmente aplastado, rara vez cilíndrico, con un peristomo ventral situado á la izquierda, que comienza en la extremidad anterior y conduce por su parte posterior á la boca. Las pestañas ocupan el borde exterior del peristomo y describen una espiral dirigida hacia la derecha. El ano se halla situado en la extremidad posterior del cuerpo. Comprende esta familia los géneros *Climacostrum*, *Spirostomum*, *Blepharisma* y *Condylostoma*.

ESPIRÓSTOMO (del lat. *spira*, espiral, y el gr. στομα, boca): m. *Zool.* Género de infusorios heterotríquidos de la familia de los espirostómidos. Se distingue este género por presentar cuerpo muy alargado, cilíndrico, ó algo aplanado, redondeado por la parte anterior y con un peristomo largo en forma de canal. Presenta además una serie de pestañas en espiral que ocupa el borde exterior del peristomo internándose en el embudo bucal. Al lado de las pestañas corren unas fajas musculares, cada una de las cuales pertenece á una pestaña, cuyos movimientos y posición regulariza. Son notables las especies *Spirostomum ambiguum* y *Sp. teres*. El *Espiróstomo ambiguo* alcanza una longitud de línea y media, por cuya longitud puede confundirse fácilmente con un turbelario. La vejiga contráctil se prolonga en forma de vaso y se extiende desde la extremidad posterior hasta casi la anterior. Las fajas de la capa epidérmica que debe compararse con los moluscos corren con gran regularidad en forma de espiral, y cuando todas á la vez se contraen, cosa que sucede á menudo, el cuerpo se vuelve más corto en forma de una circunvolución espiralada. Esta particularidad no es propia exclusivamente de los espiróstomos, pero puede observarse más claramente en ellos. El animal es bastante común, pero nunca se encuentra reunido en sociedades como las vorticelas.

ESPIROSTREPTÍDEOS (de *espirostrepto*): m. pl. *Zool.* Grupo de miriápodos diplópodos, de la familia de los yúlidos, que tienen por tipo el género *Spirostreptus*.

ESPIROSTREPTO (de *espira*, y del gr. στρεπτος, arrollado): m. *Zool.* Género de miriápodos diplópodos, de la familia de los yúlidos, tipo del grupo de los espirostreptídeos. Comprende muchas especies, que viven en su mayor parte en el Cabo de Buena Esperanza.

ESPIROTENIA (de *espira*, y del gr. ταινια, tirita, lacinia): f. *Bot.* Género de algas desmidieas, que comprende varias especies que viven en los pantanos turbosos.

ESPIROTROPO (de *espira*, y del gr. τροπις quilla): m. *Bot.* Género de Leguminosas, tribu de las dalbergieas, cuya especie tipo es un árbol que crece en los bosques de la Guayana.

ESPIRULA (del lat. *spira*, espiral): f. *Zool.* Género de moluscos cefalópodos, dibranquiados, decápodos, de la familia de los espirúlidos. Presenta brazos opuestos y seis filas de ventosas pequeñas; manto hendido en la extremidad posterior dejando libre la concha. Son notables las especies *Spirula Peronii*, que vive en el Océano Pacífico, y *Sp. australis*.

ESPIRULÁCEOS (de *espirula*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos cefalópodos que tiene por tipo el género *Spirula*.

ESPIRÚLIDOS (de *espirula*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos cefalópodos, dibranquiados, decápodos, fragmatóforos. La hembra en esta familia presenta un solo oviducto; el de la derecha y dos glándulas nidamentarias. La concha se parece mucho á la de los tetrabranquiados; se desarrolla en espiral y tiene la forma de una bocina; sus vueltas no se tocan; es tabicada y provista de un sifón interno y ventral. Carece de pico y de proostraco. Cámara habitación con abertura sencilla; cámara inicial esférica. Se halla representada esta familia por el género *Spirula*.

ESPIRULINA (de *espirula*): f. *Zool.* Género de protozoarios rizópodos, foraminíferos, reticularios, del grupo de los imperforados, familia de los miliólidos.

ESPIRULIRROSTRO (de *espirula*, y del latín *rostrum*, pico): m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos, dibranquios, decápodos, fragmatóforos, de la familia de los beloptéridos. Se conoce solamente la parte posterior de la concha que forma un pico puntiagudo triangular con el fragmacono encorvado, y que tiene un sifón bastante estrecho. Se encuentra en el eoceno.

ESPITA (del lat. *epistŏmĭum*): f. Cañuto que se mete en el agujero de la cuba para que salga por él el licor que contiene.

Sabré guardar la bodega,
Como el santero la ermita,
Poner y quitar la ESPITA, etc.
TIRSO DE MOLINA.

– ESPITA: Medida de doce dedos, ó un palmo.

– ESPITA: fig. y fam. Persona borracha, ó que bebe mucho vino.

– ESPITA: *Art.* y *Ofic.* Las espitas se hacen de madera dura, como boj ó cornejo, muy seca y cortada en cono muy liso para que, metido en el canillero y apretado con martillo, ajuste y cierre perfectamente. Este cono está taladrado, se le cierra ó abre para sacar el vino con un taponcito. Las maderas blancas, como el sauce, álamo, avellano, etc., no son á propósito para espitas porque son esponjosas, y cuando fermenta el vino trasuda por sus poros y pierde mucha parte de su espíritu; tampoco son adecuadas las maderas amargas ó de mal gusto, como la de adelfa, porque comunican su sabor al vino.

– ESPITA: *Geog.* Part. del est. de Yucatán, Méjico, sit. entre el part. de Temax al N., el de Tizimín al E., el de Valladolid al S. y el de Izamal al O.; 9600 habits. distribuídos en las municipalidades de Espita, Cenotillo, Sucilá y Tzita. ‖ Villa cabecera de la municip. y part. de su nombre, est. de Yucatán, Méjico, sit. á 150 kms. al E. de la c. de Mérida. La municipalidad tiene 5200 habits. distribuídos en la expresada villa y en 70 fincas rústicas.

ESPITAR: a. Poner espita á una cuba, tinaja ú otra vasija.

ESPITCELIA (de *Spitzel*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Compuestas, de la tribu de las chicoriáceas.

ESPITO: m. Palo largo, á cuya extremidad se atraviesa una tabla que sirve para colgar y descolgar el papel que se pone á secar en las fábricas ó en las imprentas.

ESPIVENT DE LA VILLESBOISNET (ENRIQUE): *Biog.* General y político francés. N. en 1813. Ingresó en la Escuela Militar de Saint-Cyr en 1830, y fué nombrado subteniente dos años después. En 1833 entró en la Escuela de Estado Mayor y ascendió á teniente en 1835. Fué ayudante de campo del general Bedeau, y adelantó rapidamente en su carrera. Jefe de escuadrón en 1847, teniente coronel en 1849, coronel en 1852, fué promovido á general de brigada en 1860, y salió entonces del cuerpo de Estado Mayor. Cuando se declaró la guerra franco-prusiana fué nombrado general de división, y recibió poco después el mando de la 8.ª división militar de Lyón. Cuando en 4 de septiembre de 1870 se proclamó la República en aquella ciudad, estuvo muy expuesto á ser preso, y viendo la imposibilidad de luchar contra el movimiento se abstuvo prudentemente de toda intervención en los asuntos públicos. En febrero de 1871 fué nombrado comandante de la 9.ª división militar de Marsella. En 22 de marzo siguiente se proclamó la Commune en aquella ciudad, y los insurrectos se apoderaron de la prefectura. El general Espivent reunió en Aubagne 4000 hombres; en 5 de abril bombardeó la prefectura, de la cual se apoderó, y dirigió á la población una proclama en la cual decía: «Con gran pesar he tenido que recurrir á la fuerza para restablecer en vuestra ciudad el gobierno legítimo de la República. Nosotros somos los verdaderos defensores de la libertad y de la República, que no tienen peores enemigos que los que se insurreccionan contra el gobierno nacido de los libres sufragios de la Francia entera.» En virtud del estado de sitio que había sido declarado, hizo Espivent la guerra á los diarios republicanos, que fueron casi todos suprimidos ó suspendidos, cerró los círculos republicanos, prohibió las reuniones, é hizo pesar sobre la ciudad una insoportable dictadura. En 28 de mayo de 1873 fué condecorado con la gran cruz de la Legión de Honor, y cuando la ley de 24 de julio dividió á Francia en dieciocho regiones militares con otros tantos cuerpos de ejército, recibió el mando del 15.º, que tenía su cuartel general en Marsella. Este general, cuyas opiniones legitimistas y clericales eran muy conocidas, y que acababa de recibir de Pío IX el título de conde romano, presentó su candidatura de senador y fué elegido. Figuró en la derecha, con la cual votó constantemente; en 22 de junio de 1877 se manifestó partidario de la disolución de la Cámara de Diputados. Después de haber sido elegido senador salió de Marsella, se encargó del mando del 11.º cuerpo de ejército que tenía su cuartel general en Nantes, y en 1878 pasó al cuadro de reserva.

ESPLACNEAS (de *esplacno*): f. pl. *Bot.* Tribu de musgos acrocarpos. Comprende once géneros cuyo tipo es el *Splachnum*.

ESPLÁCNICO, CA (del gr. σπλάγχνον, víscera): adj. *Anat.* Perteneciente, ó relativo á las vísceras.

Nervios esplácnicos. – Son dos nervios (en cada lado) que pertenecen al simpático, destinados á las vísceras abdominales, y que se distinguen con los nombres de *grande* y *pequeño esplácnico*.

El *gran esplácnico* está formado por las ramas eferentes inferiores del sexto, séptimo y noveno ganglios torácicos; desciende verticalmente por los lados de los cuerpos de las vértebras torácicas, atraviesa el pilar correspondiente del diafragma, y aboca al ganglio *semilunar* del *plexo solar*.

El *pequeño nervio esplácnico*, formado por las ramas eferentes inferiores de los tres últimos ganglios torácicos, atraviesa el pilar del diafragma por fuera del orificio destinado al nervio que se acaba de describir, y aboca en parte al plexo renal y en parte al ganglio semilunar y al plexo solar.

Estos nervios regulan la circulación de las vísceras abdominales; su sección disminuye la presión sanguínea; la excitación de su extremidad periférica aumenta esa misma presión; en el primer caso hay, en efecto, vasodilatación paralítica de todos los vasos del intestino; en el segundo vasoconstricción.

Además, la excitación de los esplácnicos produce una suspensión de las contracciones de las túnicas musculares de los intestinos, es decir, que estos nervios son al intestino lo que el neumogástrico al corazón. V. NEUMOGÁSTRICO.

ESPLACNO (del gr. σπλαγχνον, víscera): m. *Bot.* Género de musgos de la tribu de las Esplacneas, que se distingue por presentar cerda terminal; uña con apófisis; peristomo sencillo con 32 dientes intensamente reflejos en la sequedad, reunidos en grupos de 2 ó de 4; pedicelo dilatado en el ápice; caliptra lisa con la base entera y fugaz.


Splachnum ampullaceum

S. ampullaceum. – Hojas aovado-lanceoladas, acuminadas, aserradas, con la apófisis en forma de botella invertida, doble larga que la cápsula: dientes 8 equidistantes, reunidos de 4 en 4 ó 16 por pares aproximados. Vive en las lagunas, contribuyendo poderosamente á la formación de la turba.

ESPLACNOLOGÍA (del gr. σπλάγχνον, víscera, y λόγος, tratado ó discurso): f. *Anat.* Parte de la Anatomía descriptiva que trata de las *vísceras* u *órganos viscerales*. V. ENTRAÑA.

En las obras antiguas figuraban entre las vísceras el corazón, el cerebro y aun los órganos de los sentidos; pero hoy sólo se describen como tales los órganos de los aparatos respiratorio, digestivo y génitourinario, incluyendo el corazón en el aparato circulatorio *(angiología)* y el cerebro con el sistema nervioso *(neurología)*, del cual forman un apéndice los órganos de los sentidos.

Las vísceras se dividen en:

a) Huecas ó tubulosas: primero, órganos digestivos, tubos, expansiones, sacos intestinales; segundo, conductos excretores y génitourinarios; tercero, conductos y sacos aéreos ó acuíferos de algunos invertebrados:

b) Llenas ó macizas: primero, parenquima-

[illegible]

ESPLACNOSCOPIA [illegible] vidades esofágica y estomacal.

[illegible] tubos formas especiales para poderlos introducir [illegible] condiciones ordinarias. Así, las vísceras profundas, que solo se hallan separadas de la superficie del cuerpo por membranas translucidas, pueden ser iluminadas por su interior, y entonces el médico las verá y examinará á su antojo.

[illegible] servicios, dados los perfeccionamientos cada vez mayores que reciben los aparatos de electricidad [illegible]

ESPLEGARES [illegible] Sigüenza; 463 habits. Sit. en la planicie de un elevado cerro, cerca de Saelices y del río Ablanquejo. Cereales y garbanzos; cera y miel. Durante la guerra de la Independencia hubo fáb. de armas en este pueblo y en el sitio llamado Cueva del Buey, sit. en punto elevado y muy escabroso.

ESPLENALGIA [illegible] dolor): f. *Med.* Con este nombre se designa el dolor, espontáneo ó provocado, que se percibe en la región esplénica.

El dolor espontáneo puede existir en ciertas enfermedades en las cuales está hinchado el [illegible] esplénicas, por lo cual ese síntoma tiene un valor bastante secundario.

[illegible] esplénicas.

[illegible] sobrevienen rápidamente; pueden faltar en la [illegible] palabra, en bastantes enfermedades crónicas de este órgano.

ESPLENDENTE (del lat. [illegible]*tis*): p. a. de ESPLENDER. Que esplende. U. más en poesía.

> Tuya es del Betis la envidiada gloria,
> [illegible]
> [illegible]
>
> AMADOR DE LOS RÍOS.

> [illegible]
> [illegible]
>
> SALVADOR [illegible] PEREIRA.

ESPLENDER (del lat. *splendēre*): n. RESPLANDECER. U. m. en poesía.

ESPLÉNDIDAMENTE: adv. m. Con esplendidez.

> ..., cenóse ESPLÉNDIDAMENTE, y comenzóse [illegible]
>
> CERVANTES.

> [illegible]
>
> LALLA.

ESPLENDIDEZ (de *espléndido*): f. Abundancia, magnificencia, ostentación, largueza.

> [illegible] DIDEZ de los atenienses.
>
> [illegible]

> En el tiempo del último Catón estaba tan [illegible] número de criados no parecía competente á su [illegible]
>
> [illegible]

ESPLÉNDIDO, DA (del lat. [illegible]): adj. Magnífico, liberal, ostentoso.

> ....sirva á las damas el cortesano,... sustente los caballeros pobres con el ESPLÉNDIDO plato de su mesa, etc.
>
> CERVANTES.

[illegible]

[illegible] en poesía.

[illegible]

ESPLENDOR (del lat. *splendor*): m. RESPLANDOR.

[illegible]

– ESPLENDOR: fig. Lustre, nobleza.

> [illegible] armas á los de las letras, con un sí sé qué de ESPLENDOR que se halla en ellos, que los aventaja á todos.
>
> CERVANTES.

> Oviedo ha decaído mucho de su antiguo ESPLENDOR, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ¡En este siglo, Fabio, imaginabas
> Hallar el lustre y ESPLENDOR antiguo,
> [illegible]
>
> MORATÍN.

– ESPLENDOR: ant. *Pint.* Color blanco, hecho de cáscaras de huevos, que sirve para iluminaciones [illegible]

ESPLENDOROSAMENTE: adv. m. Con esplendor.

ESPLENDOROSO, SA (de *esplendor*): adj. Que esplende ó resplandece.

> ... cuando el aire cruces,
> Por toda su distancia
> Esparce la fragancia
> Del cinamomo indiano: de esto sea
> La ESPLENDOROSA tea.
>
> MORATÍN.

ESPLENÉTICO, CA (del lat. *splenētĭcus*): adj. ant. ESPLÉNICO.

ESPLÉNICO, CA (del gr. σπληνικός): adj. Perteneciente ó relativo al bazo.

– ESPLÉNICO: m. ESPLENIO.

– ESPLÉNICO: *Anat. Arteria esplénica.* – Es la más voluminosa de las tres ramas que salen del *tronco celiaco*: se dirige transversalmente de derecha á izquierda, siguiendo el borde superior del páncreas, que presenta un amplio canal para recibirla, hasta el nivel de la cisura del bazo, donde se divide en tres ó cuatro ramas que penetran en este órgano. Describe en su trayecto sinuosidades más ó menos profundas, y da, como ramas colaterales, las *pancreáticas*, la *gastro-epiploica izquierda*, los vasos *cortos*; sus ramas terminales son independientes en el parénquima esplénico, es decir, que á cada una de ellas corresponde un departamento vascular aislado. V. BAZO.

Fiebre esplénica. – La que va acompañada de infarto del bazo: tales son las diversas variedades de fiebre intermitente.

Infarto esplénico. V. BAZO.

Vena esplénica. – Formada primero por las venas que salen del bazo, la vena esplénica recibe los vasos cortos procedentes de la tuberosidad mayor del estómago, y después se coloca sobre el borde superior del páncreas, por detrás de la arteria esplénica, á la cual acompaña; recibe venas del páncreas y la vena mesaraica menor; al nivel de la cabeza del páncreas se une [illegible] porta.

ESPLENIO: m. Uno de los catorce músculos por cuyo medio se mueve la cabeza.

– ESPLENIO: *Anat.* Este músculo de la región superior del dorso y posterior del cuello, cubierto hacia adelante por el esternocleidomastoideo, y hacia atrás por el trapecio, se inserta por bajo en el tercio inferior del ligamento cervical posterior y en las apófisis espinosas de la séptima vértebra cervical y de las cinco primeras dorsales; desde allí se dirige oblicuamente hacia arriba y afuera, dividiéndose en dos masas [illegible] tarse en la apófisis mastoides del temporal, mientras que la otra, externa y menor, se inserta en [illegible] vértebras cervicales.

[illegible] la columna vertebral, la inclina lateralmente y vuelve la cara hacia el mismo lado.

Sin duda por una mala etimología del nombre [illegible] νιον, compresa), algunos autores han comparado [illegible] ce á ese órgano, y más bien semeja á una compresa plegada y hendida.

ESPLENITIS (del gr. σπλήν, bazo, y el sufijo *itis*, inflamación): f. La inflamación del bazo es casi siempre consecutiva á una enfermedad general [illegible] cesos.

[illegible] apenas pueden considerarse como esplenitis ciertas lesiones vasculares (flebitis) que á veces dan también lugar á la formación de trombosis é infartos. Los abscesos del bazo son bastante raros. Se observan en casos de traumatismos intensos, de trabajo excesivo (marchas forzadas, etc.), en pos de enfermedades septicémicas (abscesos embólicos é infartos metastásicos) ó de afecciones infecciosas (fiebres palúdicas, tifoideas, etc.).

Algunos días antes de que aparezcan los abscesos el bazo está tumefacto, doloroso, manifes[illegible] siempre.

El pronóstico de estos abscesos es casi siempre grave. Pueden abrirse en el tubo digestivo, el tejido celular perirectal, la pleura, la pared abdominal, etc.; en ocasiones curan.

El tratamiento debe ser antiflogístico. En ciertos casos puede prestar señalados servicios el sulfato de quinina á altas dosis.

El peritoneo y el tejido celular se inflaman también algunas veces. Estas *perisplenitis* ora son secas (y provocan la formación de adherencias), ora determinan la formación de un flemón perisplénico. El absceso se enquista ó se abre paso hacia un punto más ó menos distante.

ESPLENOTOMÍA (del gr. σπλήν, bazo, y τομή, sección): *Cir.* Extirpación parcial ó total del bazo.

La palabra *esplenotomía* indica la ablación total de dicho órgano, y recibe el nombre de *laparosplenotomía* la ablación sistemática [illegible] V. LAPAROTOMÍA.

Los experimentos fisiológicos practicados hace mucho tiempo en los animales, y los resultados de repetidas operaciones quirúrgicas realizadas en los últimos años, han demostrado que la vida era compatible con la falta del bazo.

En pos de la extirpación del bazo se han visto trastornos digestivos poco precisos y cierta perturbación en la hematopoyesis, perturbación que se ve desaparecer al cabo de más ó menos tiempo, y que consiste en cambios morfológicos y numéricos en los glóbulos rojos, mayor proporción de glóbulos blancos y, en ciertos casos, aumento de volumen de los glóbulos rojos.

La esplenotomía es una operación que se impone en los casos de herida penetrante del abdomen, cuando el bazo forma hernia. Existen dos indicaciones capitales de la operación: 1.ª Herida del órgano con hemorragia; la resección constituye entonces el medio más seguro de conjurar las fatales consecuencias de la hemorragia. 2.ª Imposibilidad ó peligro de la reducción, que pueden ser debidos á la tumefacción inflamatoria de la parte herniada, á adherencias peritoneales, [illegible]

La ablación premeditada del bazo enfermo fué intentada muchas veces por los cirujanos antiguos; pero la primera curación obtenida se debe á Péan (1867); posteriormente se ha practicado muchas veces con éxito, pero esto no quiere decir que se halle exenta de peligros.

Podrá intentarse la laparosplenotomía en los casos en que un tumor voluminoso del bazo constituye un peligro próximo. En los casos de hipertrofia simple han sido muchas las curaciones; pero son fatales casi todas las esplenotomías en la leucemia, y sobre todo en el cáncer del bazo, donde nunca se halla justificada esa operación, máxime si se tiene en cuenta que el neoplasma no se limita á aquel órgano.

En el Congreso de la Sociedad italiana de Cirugía celebrado en Bolonia los días 16 al 18

de abril de 1889, describió el Dr. Antona, profesor de Nápoles, una esplenotomía á consecuencia de una infección febril nueva, dependiente de un bacilo especial. El enfermo (niño de unos tres años) había sido sometido sin resultados á un tratamiento antimalárico. La temperatura oscilaba siempre entre 38 y 39°, llegando en ocasiones á 40. Cuando el doctor Antona hizo la operación, el bazo, enormemente hipertrofiado é indurado, se extendía hasta la fosa ilíaca derecha. Hecha la esplenotomía, disminuyó la temperatura hasta 37° 2; el niño comía muy bien. Sobrevino entonces un catarro gastrointestinal; la temperatura subió á 40°; nuevo estado subfebril, y después otitis purulenta (41°) y otro estado subfebril; luego el hígado aumentó de volumen hasta pasar de la línea umbilical, para retraerse después y volver á su volumen ordinario. El niño gozó cinco meses de salud perfecta y murió de una meningitis que su padre (que era médico y entonces asistía dos enfermos de esa afección) le comunicó sin duda. El bazo extirpado pesaba la décima parte del peso del cuerpo.

ESPLIEGO (del lat. *spīcŭla)*: m. Planta perenne, muy común y conocida en España. Sus tallos son leñosos y vestidos de hojas enteras, y sus flores, partidas en dos porciones y de un hermoso color azul, son muy aromáticas y contienen gran cantidad de aceite esencial, en que se halla el alcanfor ya formado.

> ... (Celestina tenía en su casa) colgadas raíces y hierbas de flor de saúco, de mostaza, ESPLIEGO, laurel blanco, etc.
>
> *La Celestina.*

> Maleta y caparazón,
> De la color de tus botas,
> Yacen (parece que trato)
> Entre juncia, ESPLIEGO y grama,
> Porque te ministren cama; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ESPLIEGO: Semilla de esta planta, que se emplea como sahumerio.

> ¡Qué cosa es ver andar por esa corte
> Vago un robusto y áspero manchego,
> Vendiendo medias sin destino ú norte,
> Gritar su horrenda voz anís y ESPLIEGO, etc.
>
> MORATÍN.

> Otra habla de los ataques
> De flato, fumando ESPLIEGO
> Y anís, y refiere luego
> Cada bruja sus achaques.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESPLIEGO: *Bot.* Esta planta aromática, de la familia de las Labiadas, constituye la especie *Lavandula spica*, por más que también se aplica el nombre de espliego á la *Lavandula vera.* Abunda en los montes de Aragón, Cataluña y Rioja.

Es el espliego, bien conocido de todos por su perfume y por el empleo que de él se hace en



Espliego

sahumerios, una planta leñosilla, de hojas oblongo-lineales ó lanceoladas, enterísimas, con la margen revuelta; las más tiernas son tomentoso-canas. Las espigas florales están interrumpidas y formadas de verticilastros; seis á diez flores, situadas en los ápices de los tallos; folíolos en su base, cuadrangulares y desnudos en los restantes, un poco tomentosos; las brácteas son acorazonadas, puntiagudas, escariosas, más cortas que los cálices. Florece la planta de julio á agosto, y suele aprovecharse en pequeña escala para el uso doméstico, en virtud de sus cualidades odoríficas.

De ella se obtiene un aceite esencial de mucho uso. El agua de espliego, que por no hablar español se llama de Lavanda, se paga cara á los extranjeros, cuando la hay en España y con su nombre legítimo. El gusto del aceite es acre, amargo, y su densidad de 0,898. Se disuelve en el alcohol. Cien kilogramos de flores dan 1k 672 de esencia. Se usa en Perfumería y tiene mayor aplicación para los barnices y pinturas por sus propiedades secantes.

Las flores secas son un preservativo contra los insectos. Las abejas liban con avidez el néctar de las mismas, produciendo una miel dulce y muy aromática.

El espliego vegeta bien en terrenos cálidos y secos, areniscos, y también en los arcillosos más ó menos pobres.

Su cultivo en los jardines es muy fácil. Sólo requiere alguna que otra labor y escarda. Se multiplica por semilla sembrándola en marzo y abril, ó por esquejes que se plantan á la distancia de unos cinco centímetros, enterrándolos un decímetro. Antes del completo desarrollo de las flores, cuando el cultivo se hace en grande para extraer la esencia, se recolectan los tallos segándolos con hoz á raíz de tierra. El primer año produce la planta pocos tallos, pero al segundo ya aumenta la producción.

Los perfumistas aprovechan el espliego cuando está verde y fresco, pero cuando hay que conservarle en haces ó manojos grandes para los droguistas y herbolarios se le preserva del sol en cámaras espaciosas ó en cobertizos adecuados. Asegúrase por algunos autores que 100 kilogramos de tallos y hojas verdes dan unos 20 á 25 kilogramos de esencia; pero esto parece muy exagerado. La cosecha de una hectárea plantada de espliego cuesta en Mitcham (Inglaterra) de 18 á 20 pesetas.

ESPLÍN (del inglés *spleen)*: m. Humor tétrico que produce tedio de la vida.

> – ¿Qué tienes tú,
> Joaquín? ¿Estás triste? – Tía,
> Tengo un ESPLÍN de mil diablos.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESPLIQUE (del lat. *splīcum*, aguja para la cabeza): m. Armadijo para cazar pájaros, formado de una varita á cuyo extremo se coloca una hormiga para cebo, y á los lados otras dos varitas con liga, para que sobre ellas pare el pájaro.

ESPLUGA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Merli, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; nueve edificios.

– ESPLUGA CALVA: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. y prov. de Lérida, dióc. de Tarragona; 1360 habits. Sit. en el fondo de un valle, cerca del riachuelo Rinet y del f. c. de Lérida á Tarragona; terreno quebrado y montuoso. Cereales, vino, aceite, bellota y patatas; cría de ganados. En este pueblo los carlistas del campo de Tarragona fueron derrotados á fines de 1836 por la columna de Iriarte.

– ESPLUGA DE FRANCOLÍ: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Montblanch, prov. y dióc. de Tarragona; 3540 habits. Sit. en el centro de un pequeño valle, á la derecha del río Francolí, con estación en el f. c. de Lérida á Tarragona. Terreno casi todo llano, con algunos barrancos, y montuoso por la parte del S. Cereales, vino, aceite, cáñamo y patatas; cría de ganados; fábricas de aguardientes, harinas, teja y ladrillos. Tuvo fuerte y antiguo castillo que perteneció á los Templarios, señores feudales de la villa, arruinado en la primera guerra civil. La iglesia parroquial, dedicada á San Miguel Arcángel, es templo edificado entre los siglos XII y XIII. En uno de los pintorescos barrancos de las inmediaciones se halla el santuario de la Santísima Trinidad, cuya imagen es muy venerada.

– ESPLUGA DE SERRA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Castarné de las Ollas, Castellet, Masos de Tramurcia y Torre de Tramurcia, p. j. de Tremp, prov. y dióc. de Lérida; 642 habits. Sit. en un monte, cerca de Salás y del Barranco de Esillosa. Terreno áspero y quebrado. Trigo, centeno, patatas y hortalizas; cría de ganados.

– ESPLUGA (NICOLÁS DE): *Biog.* Marino español. Dióse á conocer á fines del siglo XVII y en los comienzos del XVIII. No se sabe el lugar de su nacimiento, pero sí que servía en los últimos años del siglo XVII la plaza de soldado aventajado, con siete escudos de sueldo, y que, ascendido después de pasar por las clases intermedias á la última que se conocía entonces de oficial (1700), cuando ocupó el solio español Felipe V se condujo con notorio valor en el tumulto ocurrido en la ciudad de Barcelona en 23 de septiembre de 1701. Embarcado en las galeras y mandando una, se halló en todas las operaciones del sitio de dicha plaza, á las órdenes del general Andrés Pez; prestó otros servicios en el Mediterráneo; concurrió con la escuadra de Pedro de los Ríos á los hechos de armas para la reconquista de Mallorca, y regresó á Barcelona á fines de 1715. Con la escuadra del marqués de Mary salió para Cerdeña en 1717, y después de recobrada la isla quedó allí mandando dos galeras para resguardo de sus costas; en diciembre de 1718 volvió á Barcelona. Siguió navegando por las costas del Mediterráneo, y pasando el Estrecho de Gibraltar con sus galeras *San Felipe* y *Santa Teresa*, á las órdenes del jefe de escuadra Pedro Montemayor, apresó una fragata de moros, sobre el Cabo Trafalgar, en 1721. Volvió al Mediterráneo, y mandando las galeras *Capitana* y *San Felipe* en 1728 hizo embarrancar en los corraletes del Cabo de Gata una fragatilla argelina con veinte moros y un renegado. En 1734 pasó con la escuadra á Sicilia, y prestó allí importantes y distinguidos servicios, mereciendo el aprecio del nuevo rey de las Dos Sicilias, quien le recomendó al rey Felipe V. En 6 de noviembre de 1738 se le expidió la patente de jefe de escuadra. Siguió Espluga prestando los servicios correspondientes á su elevada clase.

ESPLUGAFREDA: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Sapeira, p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 11 edifs.

ESPLUGAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de San Feliu de Llobregat, prov. y dióc. de Barcelona; 1250 habits. Sit. al pie del monte de San Pedro Mártir, en la carretera de Barcelona á Madrid. Cereales, vino y legumbres.

ESPLÚS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Fraga, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 520 habits. Sit. en una llanura, cerca de Montañana. Cereales, vino y aceite.

ESPODUMENO (del gr. σποδούμενος, cubierto de cenizas): m. *Miner.* Silicato natural de alúmina y sosa, con pequeñas cantidades de potasa, cal, magnesia y óxido de hierro. Por su composición química se asemeja, pues, á la oligoclasa, pero por sus caracteres exteriores tiene gran analogía con la trifana. Tiene color gris verdoso, de lustre craso y nacarado; no cristaliza, pero es susceptible de exfoliarse paralelamente á las caras de un prisma romboidal. Se raya por la navaja. Por la acción del soplete se esponja y se funde formando un vidrio incoloro recubierto de cenizas, á cuya circunstancia alude su nombre. Se encuentra cerca de Estocolmo.

ESPOGOSTILO (del gr. σπόγγος, esponja, y *estilo)*: m. *Zool.* Género de insectos dípteros, temistómidos, del grupo de los bombílidos.

ESPOJA (MARQUÉS DE): *Biog.* General y diplomático español. N. hacia el año 1790. Sirvió en el ejército nacional que desde 1808 hasta la caída de José Bonaparte luchó contra la dominación napoleónica, y se distinguió en varias ocasiones. En 1814 pasó á Méjico, de donde volvió á los cuatro años con el grado de general; ejerció después varios cargos importantes, y manifestó por la causa del rey un gran entusiasmo que pudo costarle la vida cuando estalló la revolución del año 1820. Después de la restauración de Fernando VII en el poder absoluto (1823), el marqués de Espoja combatió al partido apostólico, cuyo jefe era don Carlos. Poco antes de su muerte, el rey Fernando, previendo un movimiento carlista, le encargó de la inspección de las tropas. El marqués de Espoja se manifestó ardiente y enérgico defensor de la reina Isabel; fué nombrado senador, embajador de España cerca de las Tullerías en 1833, y después de haber desempeñado este cargo importante durante varios años regresó á España y tomó asiento en el Senado.

[illegible]

vino.

ESPOLAZO: [illegible]

[illegible]

> Iba en Andalucía
> Un pícaro Santero,
> [illegible]
> Al animal sacábale un pelazo, etc.

[illegible]

ESPOLEADURA: [illegible]

ESPOLEAR: [illegible] obedezca.

> Ni él se vaya meciendo, ni al caballo ESPO-[illegible]

[illegible]

> [illegible] á tu asno, y deja de hacerlo en lo que no te [illegible]

[illegible]

> Furia de aceda cólera ESPOLEA
> Al ofendido conde.

[illegible]

> ¿Qué fuera de nosotros si no tuviéramos es-[illegible]

[illegible]

ESPOLETA (del ital. *spoletta*): f. Cañoncito [illegible]

> Esta máquina (la bomba) se pone en el [illegible] quiere, etc.
>
> [illegible] 1729.

– ESPOLETA: *Mil.* Este artificio, destinado á [illegible] disposición adecuada que estos proyectiles llevan [illegible] clasifican de la manera siguiente: *espoletas de* [illegible]

Las *espoletas de tiempos* son aquellas en que [illegible] cisa, con objeto de que la explosión del proyec-[illegible] se haya graduado. Estas *espoletas* pueden tomar fuego al ser envueltas dentro del ánima por los [illegible] merced á un mecanismo dispuesto convenientemente [illegible] ción del mixto. Funcionan independientemente de toda acción por choque, y de igual manera pueden emplearse en los proyectiles esféricos [illegible] *de la espoleta* se entiende el número de segundos que tarda en transmitir el fuego á la carga explosiva del proyectil, y la operación de dejarla re-[illegible] *la espoleta.*

Las *espoletas de percusión* y *las de concusión* obran en el momento de chocar el proyectil con el blanco, y para el efecto llevan un mecanismo interior que se descompone por virtud del cambio de velocidad, produciendo en el acto la ex-[illegible] fenómeno semejante. La diferencia real que existe entre las *espoletas de percusión* y *las de concusión* depende de la sensibilidad, puesto que en las de *percusión* se necesita un cambio de velocidad más brusco é intenso que en las de ga del proyectil.

[illegible] nada del tiempo que ha de invertir el proyectil en llegar al blanco; pero conviene advertir que [illegible] que el choque se verifique en una dirección determinada, que no puede fijarse ni asegurarse en [illegible]

Con el fin de tener mayor seguridad en que reviente el proyectil por virtud del fuego que le comunica la *espoleta*, se han ideado las espoletas de *tiempos y concusión* que, participando de las condiciones de unas y otras, pueden producir [illegible] según el tiempo de la graduación.

[illegible] llas en que se produce el fuego por consecuencia del rozamiento de un frictor metálico contra una composición fulminante que existe en el interior de aquéllas.

No nos detenemos á examinar al pormenor las diferentes *espoletas* que se usan actualmente en el ejército y la marina de nuestra nación, tanto más cuanto que con frecuencia varían los detalles del mecanismo en las *espoletas* que se emplean.

ESPOLETA (de *espuela*, por la forma): f. [illegible]

ESPOLETO ó **SPOLETO**: *Geog.* C. cap. de distrito, prov. de Perusa, Italia, sit. en la vertiente de una montaña, al N. de Terni y al S. E. del monte Martano; 8000 habits. Es asiento de [illegible] era, y tiene hermosa catedral de los primeros tiempos del Renacimiento. Conserva ruinas de un teatro antiguo, un templo de la Concordia, un palacio de Teodorico, y además hay un antiguo acueducto atribuido á los romanos. Hace algún comercio en trigos, vinos, pasas, curtidos y caballos. Espoleto era ciudad importante en tiempo de los romanos, y ante sus muros fué rechazado Aníbal después de haber vencido en el lago Trasimeno. En 572 empieza á figurar como cap. de un ducado lombardo, y desde comienzos del siglo XI fué tributaria de los emperadores alemanes. La saqueó Federico Barbarroja y la destruyeron, en parte, los de Perusa en 1324. Ha sufrido también mucho á consecuencia de terremotos. En tiempo de Napoleón I fué capital del dep. de Trasimeno. El dist., situado en el centro de la Ombría, entre los de Foligno al N. y Terni al S., las provincias de Ascoli y Mazerata al E., y la prov. de Roma al O., ocupa 1 713 kms.² con 80 000 habits.

ESPOLIARIO: m. *ant.* Nombre latino (*spoliarium*) de una habitación que había en las termas romanas para desnudarse los concurrentes. Era el *apoditerio* de los griegos.

– ESPOLIARIO: Lugar inmediato al circo en que se despojaba de sus vestidos á los gladiadores muertos y se remataba á los mortalmente heridos.

ESPOLÍN: m. d. de ESPUELA.

> Dígame usted, pregunta el calavera: ¿tendría usted ESPOLINES?
>
> LARRA.

– ESPOLÍN: Espuela fija en el tacón de la bota.

> [illegible] bien plantado..., bastoncillo y ESPOLINES?
>
> MESONERO ROMANOS.

ESPOLÍN (del fr. *espolin*): m. Lanzadera pequeña con que se tejen aparte las flores que se mezclan y entretejen en las telas de seda, oro ó plata.

– ESPOLÍN: Tela de seda fabricada con flores esparcidas, y como sobretejidas á la manera del brocado de oro ó de seda.

> Cada vara de ESPOLÍN negro á quince reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1627.

> El suelo todo sembrado
> [illegible]
> [illegible] ESPOLÍN
> Encarnado, blanco y verde.
>
> CALDERÓN.

ESPOLINAR: a. Tejer en forma de espolín, [illegible] como sobretejidas á la manera de brocado de oro [illegible]

[illegible] 1627.

[illegible]

ESPOLIO (del lat. *spŏlium*, despojo): m. Conjunto de bienes que quedan por muerte de los prelados.

> [illegible] ninguna edificación; antes de grave escándalo para el pueblo.
>
> [illegible]

> ... los sobrantes de ESPOLIOS y vacantes, las [illegible] su dotación y establecimiento (de las casas de trabajo).
>
> [illegible]

– ESPOLIO: *Dro. can.* Antes del concordato de 1851 los espolios se habían de aplicar al socorro de las necesidades que padecieran las iglesias catedrales, colegiatas y parroquiales de la diócesis, á los hospitales, hospicios, casas de maternidad, y á otros fines análogos. Mas después del citado concordato los prelados pueden disponer libremente de sus bienes, sucediéndoles *ab intestato* los herederos legítimos; exceptúanse de esto los ornamentos pontificales, que se consideran como de propiedad de la mitra y pasarán á los sucesores en ella.

ESPOLIQUE (de *espuela*): m. Mozo que camina [illegible]

ESPOLISTA: m. El que arrienda los espolios de un prelado difunto.

– ESPOLISTA: ESPOLIQUE.

> – Dios guarde á la compañía.
> [illegible]
> De una amiga vuestra.
>
> HARTZENBUSCH.

ESPOLÓN (de *espuela*): m. Especie de cornezuelo que las aves gallináceas tienen en el tarso.

> Son estos empeines naturales á los caballos, como á los gallos los ESPOLONES.
>
> [illegible]

> Un gallo muy maduro,
> De edad provecta, duros ESPOLONES
> Pacífico y seguro
> Sobre un árbol oía las razones
> De un zorro muy cortés y muy atento, etc.
>
> SAMANIEGO.

– ESPOLÓN: Estribo de fábrica con que se fortalece un muro, edificio ó terreno.

– ESPOLÓN: Nariz ó esquina que suele haber en las cepas y pilares de los puentes, para defenderlos de las avenidas, cortando las aguas y dirigiéndolas á los ojos.

– ESPOLÓN: Malecón que suele hacerse á orillas de los ríos ó del mar, para contener las aguas, y también al borde de los barrancos y precipicios para seguridad del terreno y de los transeuntes.

> [illegible]
> Puentes soberbios, muelles elevados,
> Que sus raudales retorcidos gimen
> Del ESPOLÓN macizo quebrantados, etc.
>
> LISTA.

– ESPOLÓN: Andén, por lo común elevado, [illegible] habitantes. *El* ESPOLÓN *de Burgos; el de Valladolid.*

– ESPOLÓN: Punta en que remata la proa de la nave.

> ... enclavijadas y trabadas (las proas de las dos galeras), no le queda al soldado más espacio del que conceden dos pies de tabla del ESPOLÓN, etc.
>
> CERVANTES.

– ESPOLÓN: Arma ofensiva, colocada en la proa de las galeras antiguas, saliente más que

ella, de bronce ó hierro, y de ordinario en figura de tridente.

> ...; (una de las condiciones de las paces con Cartago fué la de que) no tuviesen naves con ESPOLÓN fuera de galeras ni elefantes domados, etc.
>
> MARIANA.

> Mas la turca con ímpetu impelida,
> Le sale á recibir donde igualmente
> Se embisten con furiosos encontrones
> Rompiendo los herrados ESPOLONES.
>
> ERCILLA.

– ESPOLÓN: Cada uno de los remos de punta, armado de un hierro en forma de tridente, con que los antiguos chocaban en los combates.

– ESPOLÓN: En los montes y sierras, nariz ó punta angular por donde se desciende á la llanura.

– ESPOLÓN: fig. Sabañon que sale en el calcañar.

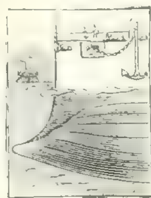
> Salió á responder un diablo zambo, con ESPOLONES y grietas, lleno de sabañones.
>
> QUEVEDO.

– ESPOLÓN: *Zool.* Son muchas las especies de animales que presentan apéndices de diferentes formas que llevan el nombre de espolón. El más conocido es el que tienen las gallináceas en los tarsos, y que por su naturaleza córnea les sirve de arma ofensiva y defensiva. Muy análogo es el espolón que presenta el ornirrinco macho también en los tarsos, que suponen algunos sirve para retener á la hembra durante la cópula, y otros simplemente como arma defensiva. Se llama también espolón el tubérculo córneo situado detrás de la región del menudillo en los mamíferos monodáctilos y didáctilos. Este espolón adquiere un desarrollo variable en relación con la actividad de la capa epidérmica de la piel. En los caballos finos de buena raza, cuyos miembros se hallan casi desprovistos de crines, es tan poco desarrollado que sólo presenta una placa córnea; por el contrario, en las razas comunes de piel dura y muy pelosa es voluminoso y muy prominente. Por lo demás es una producción que no tiene importancia alguna.

En muchos articulados se presentan también apéndices en diferentes puntos del cuerpo, que reciben el nombre de espolones.

– ESPOLÓN: *Bot.* Llaman los botánicos espolón á una prominencia larga y estrecha, generalmente arqueada, hueca ó maciza, que presentan algunas hojas florales, y á veces caulinas, encima de su punto de inserción. El espolón puede depender también, como en las capuchinas, de una dilatación del receptáculo. La cavidad de los espolones es generalmente nectarífera en este caso, y puede presentarse ensanchada en el extremo. En las especies del género *Viola* dos de los cinco estambres llevan lateralmente espolones macizos. Es difícil distinguir los espolones de los discos, pues la única diferencia consiste en que estos últimos son relativamente más anchos y más cortos.

– ESPOLÓN: *Mar.* El espolón, que hoy se procura introducir de nuevo en los buques como arma ofensiva, construyéndose algunos de éstos, el *Polyphemus*, inglés, por ejemplo, que no son más que espolones flotantes con el objeto único de echar á pique á los contrarios por medio de la trompada, era ya arma muy conocida en la antigüedad como arma de ataque de que iban provistas las proas de los buques de remos; consistía esta arma en una masa de metal, trabajada de modo diferente, figurando una triple hoja de espada, como se ve en una figura del *Glossaire nautique*, tomada de otra que se ve á menudo en medallas antiguas; ya una pirámide aguda ó ya una cabeza de animal con el hocico puntiagudo, el rostro, *rostrum*, pico del buque. Una medalla de Lœcina (Lócrida), reproducida por Goltzius, representa el espolón formado por una cabeza de elefante con la trompa recogida y más bien dispuesta para ofender al enemigo por el choque que para atravesar el costado. El espolón se instalaba en la línea de flotación del buque para que el golpe dado al enemigo fuera más eficaz, pues naturalmente, en el momento de recibirlo, el agua invadía rápidamente el sollado. La tribuna de las arengas en el foro romano se llamaba los *rostros* porque estaba adornada con los espolones de los navíos ó galeras apresados á las escuadras enemigas. Por los historiadores se conoce cuán terrible era en los combates navales dados por los antiguos el choque del espolón de un buque lanzado á toda fuerza sobre el otro; así se verificaba el abordaje en la antigüedad. Se conoce también por los bajos relieves la forma, ó mejor dicho, las diferentes formas de los espolones de los buques, usados sobre todo por los romanos; pero ningún Museo posee una muestra auténtica de alguno de esos espolones. El único monumento que existe de esta especie se conserva en el arsenal de Génova; fué encontrado en el puerto en 1597. Encima de la puerta que da acceso á la habitación en que se halla depositado se lee esta inscripción: *Vetustioris hoc aeri romani rostrum, in expurgando portus anno* 1597 *crutum unicum hac usque visum, ex nae majorum in re nautica gloria dicavere conciver.* Tiene próximamente tres pies de longitud y nueve pulgadas de espesor; su forma es cuadrada y termina en una cabeza de jabalí. Este animal, como es sabido, figura en las monedas españolas, lo que ha inducido á varios escritores profesionales á pensar que ese espolón perteneció á uno de los buques que pelearon con Magón, general famoso cartaginés; pero es imposible precisar nada en este punto, aun cuando es innegable que el que acabamos de describir es un preciosísimo monumento antiguo, tanto más notable cuanto que constituye el único ejemplar que se conserva de tan interesantes objetos de Arqueología naval. Zaccaria lo reproduce muy bien grabado en su libro *Excursus litterarius per Italiam*, pág. 25, lám. III.



Espolón

En la Edad Media se conservaron los espolones de las galeras, hasta el momento en que los progresos de la artillería hicieron esa arma completamente inútil, y el espolón no fué entonces más que un adorno añadido á la proa, como lo notaba Nicolás Suriano en 1583. Hoy, en que el vapor permite á los buques navegar con fuerza en todas direcciones, adquiriendo un grado de velocidad absolutamente desconocido por los antiguos buques de remo y de vela, los abordajes han de ser más fáciles y frecuentes. Con dificultad podríamos formarnos una idea de lo que es esa enorme masa de acero que los modernos buques acorazados llevan en su proa, oculta debajo del agua. Cualquiera puede recordar, ó puede haber leído, la emoción profunda que produjeron en Europa las correrías del *Merimac*, echando á pique los buques de madera de los americanos durante la guerra de Secesión de los Estados Unidos. Desde entonces el problema del espolón de los buques acorazados ha venido preocupando á todos los constructores; las pruebas se multiplican, y considerando el grandísimo número de modelos propuestos ya, y ensayados con mayor ó menor éxito, es fácil comprender que el problema se halla lejos todavía de su completa solución. Algunos buques, como la fragata inglesa *Lord Warden*, van provistos de una proa maciza que avanza por debajo de la superficie del agua y que sirve para separar las olas, pudiendo utilizarse, no como un verdadero espolón, sino como un ariete que obra por su masa. La *Independencia*, fragata de la armada peruana, va armada de la misma manera, formando con su proa una especie de ariete, mientras que la corbeta francesa *Belliqueuse*, botada al agua el 6 de septiembre 1885, y construída sobre los planos del insigne ingeniero naval señor Dupuy de Lôme, lleva un verdadero espolón de hierro forjado, cuya punta, excesivamente aguda y muy acerada, está destinada á obrar por penetración. El arma más formidable en este género fué el gigantesco espolón del *Dundexberg*, buque acorazado de torres blindadas, construído en Nueva York y comprado por el gobierno francés mediante la módica suma de diez millones de pesetas. Cuando este buque llegó á Cherburgo fué puesto en seguida en dique y se pudo contemplar por todos su colosal espolón; lo constituye la misma proa del buque, á la cual se ha dado la forma de un inmenso pico de 15 metros 23 centímetros de longitud (50 pies ingleses); la masa total es de madera, recubierta en su totalidad por una sólida armadura muy gruesa de hierro forjado y acerado en el extremo.

La idea de armar los buques modernos con espolones no ha nacido en América, como se dice y muchos creen. El día 1.° de junio de 1825, el capitán Delisle, del cuerpo de ingenieros navales de Francia, presentó al Ministro de Marina de su país una Memoria en la cual proponía «aplicar á un navío de línea una máquina de 480 caballos, capaz de imprimirle una velocidad de ocho nudos, por medio de hélices fijas. El navío de vapor estaría armado con un espolón enorme de madera, recubierto todo él por una gruesísima armadura de hierro. Este espolón tendría la forma de una pirámide curvilínea, cuya base cubriría una gran parte de la roda y de la proa del buque. Las aristas de esa pirámide serían cortantes y trabajadas en forma de dientes de sierra. Su vértice, que formaría la punta del espolón, quedaría á 58 centímetros por debajo de la línea de flotación.

»Esta arma terrible podría echar á pique ciertamente otros tantos buques de guerra, tales como son los que hoy existen, cuantos pudiera acometer y herir por el través, llevando una velocidad de cinco ó seis nudos solamente, y cualquiera que fuera, pues esto es indiferente, la fuerza de estos buques. Si el navío de vapor y espolón estuviera además forrado exteriormente de hierro y fuera por otra parte artillado con gruesos obuses de hierro de 10 y de 12 pulgadas en lugar de llevar cañones, muchos buques de vela no sabrían ni siquiera cómo intentar la resistencia. Las cubiertas irían forradas de hierro y llevarían dos toldillas con sus correspondientes troneras, etc.»

Si Francia hubiera admitido y puesto en práctica desde aquella época (1825) el sistema propuesto por el capitán Delisle, hubiera poseído durante algunos años el dominio de los mares y las ideas de aquél habrían recibido antes la sanción del éxito. Después se han construído navíos de línea con máquinas de vapor; después se ha aplicado la hélice; después se ha blindado los buques; después se han fundido monstruosos cañones; después se ha adoptado generalmente el espolón; se hubiera anticipado la conversión de la marina de guerra, aprovechada ahora, en primer término, por los americanos y los ingleses, hasta el punto de que, como indicamos antes, estos y otros varios países, imitándolos, poseen buques muy fuertes y de mucho andar, cuya principal misión, en el momento del combate, consiste en embestir de través al enemigo y echarle á pique por medio de una trompada con el tremendo espolón de acero que llevan armado á proa.

– ESPOLÓN DE GALLO: m. *Bot.* Planta americana que constituye la especie botánica *Crataegus crus galli*, de la familia de las Rosáceas. Tiene hojas aovado-cuneiformes, casi sentadas, lustrosas, lampiñas, caedizas tardíamente; lóbulos del cáliz lanceolados y casi aserrados; dos estilos. Crece en la América del Norte, en donde suelen emplear el cocimiento de sus hojas para combatir la tos ferina.

ESPOLONADA (de *espolón*): f. ant. Salida violenta que hacen los sitiados contra los sitiadores cuando se acercan.

> ESPOLONADA llaman otra manera de lid, cuando los de la hueste tienen algún logar de los enemigos cercado.
>
> *Partidas.*

> Los cristianos se vinieron para ellos tan denodadamente, que de los moros cayeron más de cuarenta de la primera ESPOLONADA.
>
> *Crónica del rey D. Juan el Segundo.*

ESPOLONEAR: a. ant. ESPOLEAR.

ESPOLVORAR: a. ant. Sacudir, quitar el polvo.

ESPOLVOREAR: a. DESPOLVOREAR. U. t. c. r.

– ESPOLVOREAR: Esparcir una cosa hecha polvo.

ESPOLVORIZAR: a. ESPOLVOREAR, esparcir una cosa hecha polvo.

ESPOLLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Figueras, prov. y dióc. de Gerona; 1 145 habitantes. Sit. en una hondonada, al pie de la montaña de Aviñó, en los confines con Francia. Terreno áspero y montañoso, regado por el riachuelo Orlina. Vino, aceite y centeno; corcho; fáb. de aguardientes. Entre Espolla y el Coll de Banyuls se extiende la antigua comarca de Bautsitges, hoy agregada al munic. de aquella población, y donde en el siglo X se erigió una iglesia dedicada á San Martín. Alrededor del pueblo, y en un radio de tres é seis kms., hay varios monumentos megalíticos, y no lejos se

[illegible]

pertenece á la Edad del Bronce. *(Antigüedades* [illegible]

[illegible]

ESPOLLA [illegible] de Bonansa, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca. [illegible]

ESPONDAICO, CA [illegible] Perteneciente ó relativo al espondeo.

[illegible] se t. c. s.

ESPONDEO (del latín *spondēus*; del griego [illegible]

[illegible]

JUAN GARCÍA [illegible]

[illegible]

ESPONDIACEAS [illegible] Tribu [illegible] por tener flores con cinco pétalos, insertos sobre el disco festoneado en derredor del ovario, casi valvados ó empizarrados en la estivación; estambres diez; ovario quinquelocular, ó, por aborto, bicuadrilocular, con celdas uniovuladas; estilos cinco; drupa con hueso biquinquelocular; semi[illegible] hojas imparipinnadas. Comprende esta tribu los [illegible]

ESPONDIAS [illegible] tribu de las espondiáceas. Las plantas de este grupo son todas arbóreas y propias de las regiones intertropicales de todo el globo; hojas alternas, imparipinnadas; flores polígamas, blan[illegible] colorado y caedizo; corola de cinco pétalos sentados y patentes; diez estambres insertos en los pétalos, con filamentos filiformes y libres; anteras introrsas y biloculares; ovario 5-locular acompañado de cinco estilos muy cortos, gruesos, conniventes en el ápice y con estigmas obtusos; fruto carnoso; la cubierta ósea, 5-locular y 5-lobada. Cada cavidad contiene una semilla.

ESPONDIL (del latín *spondȳlus*; del griego [illegible]: m. VÉRTEBRA.

[illegible]

JUAN FRAGOSO.

ESPONDILARTROCACE (del gr. [illegible], vértebra, [illegible] articulación, y [illegible] mal): f. [illegible] Inflamación de las [illegible] articulares de las vértebras.

ESPONDILICEMA [illegible] vértebra, [illegible]: m. *Pat.* Depresión de la columna vertebral.

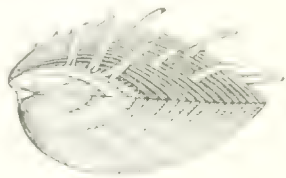
[illegible] del sacro, como el mal de Pott, la caries, etc., [illegible] según que esté comprometido el cuerpo ó el arco de dichos huesos.

En el primer caso, en que se halla destruído el *cuerpo* de la vértebra, que es el sostén de la columna, ésta se deprime sobre sí misma y se inclina, inclinación que puede determinar una [illegible] cubre el estrecho superior de las pelvis é impide el encajamiento del feto.

[illegible] la columna con los ligamentos y músculos de la región: la columna, obedeciendo entonces á las leyes de la gravedad, se desliza hacia delante en la cavidad pélvica y la obstruye, esta lesión la ha llamado Kilian *espondilolistesis* (deslizamiento vertebral).

[illegible] dos, monomiarios, que se distingue por presentar [illegible] nate; la charnela tiene dos dientes entre los cuales se encuentra la lúnula, que es interna. El animal posee un pie pequeño y cilíndrico, ter[illegible]

ESPONDILO (del gr. σπόνδυλος, vértebra): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, asifoniados, monomiarios, de la familia de los espondílidos. Se distingue este género por tener concha irregular, con costilla ó arista radiante y con frecuencia espinosa ú hojosa. Na[illegible] un área triangular muy grande. Borde cardinal recto y en cada valva dos dientes fuertes encorvados que se ajustan en fosetas correspondientes de la valva opuesta. En medio del borde cardinal se encuentra la lúnula, ó sea otra foseta





[illegible]

[illegible] rior de la concha está constituída por calcita; la interior por aragonito. Esta última especie mi[illegible] tra destruída en muchos ejemplares de las especies fósiles, lo cual dió motivo á considerar dichos ejemplares como pertenecientes á un género distinto *(Dianchara)*. Las especies del trías y del lías son pequeñas y de caracteres poco marcados. Las formas típicas se encuentran desde el jurásico hasta la época actual. Son notables [illegible] vulgarmente *Espondilo de Lázaro*, es común en el Mediterráneo y tiene la valva superior de color de púrpura.

– ESPONDILO: *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los cerambícidos ó longicornios, subfamilia de los prioninos. Se distingue por tener antenas cilíndricas, con once artejos que pasan muy poco del borde posterior del protórax; cabeza con los ojos casi siempre tan anchos como el protórax, que es liso; élitros cilíndricos. Es notable la especie [illegible]

Este coleóptero tiene una longitud que varía [illegible] el cuerpo es cilíndrico; las mandíbulas robustas y oblicuas; las antenas cortas y semejan una sarta de perlas; el escudo del cuello se arquea á manera de cojinete; los élitros, no muy anchos, presentan dos listas longitudinales obtusas y punteadas; los tarsos son cortos; las ancas anteriores afectan la forma de cilindro transversal; todas las patas tienen cinco artejos, pues el botón de la garra se inserta con el último. Los tarsos y el abdomen están revestidos de una pelusa corta de color pardo ocráceo.

Este coleóptero singular se desarrolla y vive en los bosques de coníferas y es muy vivaz. En verano, después de haber salido de la crisálida, vuela en los hermosos días á flor de tierra; corre torpemente sobre la arena, y si alguna vez cae [illegible] por lo menos así lo ha observado Kriechbaum.

La larva, de un color rojizo violeta transparente, tiene seis tarsos cortos y abunda mucho [illegible] la persigue con afán; también visita otros árboles. Este coleóptero es bastante común en Alemania.

ESPONELLA [illegible] están agregados los lugares de Santenys y Vilert, partido judicial, prov. y dióc. de Gerona; 775 habitantes. Sit. á la derecha del río Fluviá, en terreno parte llano y parte montuoso. Trigo, [illegible]

ESPONGELIA (del lat. *spongia*, esponja): f. *Zool.* Género de celenterios espongiarios, del or[illegible] ponjas córneas, familia de los espóngidos. Se distingue por tener una red floja de fibras córneas, delgadas, tubulosas, que recubren cuerpos extraños. Son notables las especies *Spongelia* [illegible] Adriático.

ESPONGIARIOS (del lat. *spongia*, esponja): m. pl. *Zool.* Gran grupo de celenterios, que constituye uno de los dos subtipos en que éstos se dividen. V. ESPONJA.

ESPONGÍCOLA [illegible] y *colo*, habitar): f. *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de los tubularios, familia de los espongicólidos, cuyo tipo constituyen. Es importante la especie *Spongicola fistularis*.

– ESPONGÍCOLA: *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, toracostráceos, del orden de los podoftalmos, suborden de los decápodos, grupo de los macruros, familia de los carídidos, subfa[illegible]

ESPONGICÓLIDOS (de *espongícola*): m. pl. *Zool.* Familia de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de los tubularios. Las medusas que forman esta familia reciben el nombre de tecamedusas y son pólipos hidroideos alargados, tubulosos, provistos de numerosos brazos prehensiles, con cuatro rebordes longitudinales gástricos. Viven en las esponjas. La reproducción sexual es desconocida. Son notables los géneros [illegible]

ESPÓNGIDOS (del lat. *spongia*, esponja): m. *Zool.* Familia de celenterios espongiarios, del orden de los fibrospóngidos ó esponjas fibrosas, suborden de los cerospóngidos ó esponjas córneas. Son esponjas polizoicas cuyo esqueleto está formado de fibras córneas y elásticas; contienen á veces cuerpos extraños, pero jamás espículas de sílice. Comprende esta familia los géneros [illegible]

ESPONGIOBRANQUIO (del lat. *spongia*, esponja, y branquia): m. *Zool.* Género de moluscos terópodos, de la familia de los neumodérmidos. Las especies que comprende carecen de concha.

ESPONGIOCARPEAS (del lat. *spongia*, esponja, y el gr. καρπός, fruto): f. pl. *Bot.* Grupo de algas, de la tribu de las criptonemeas y que se distinguen por tener fructificación de estructura [illegible]

ESPONGIOLA (del lat. *spongia*, esponja): f. [illegible] análoga á la de las esponjas, propio para absorber y transmitir la humedad.

Se ha admitido la existencia de estos órganos en distintos puntos de los vegetales, como en la superficie de la raíz, en los pistilos, en las semillas, etc.; pero á las que los botánicos concedían más importancia hasta hace poco tiempo era á las *Espongiolas radicales*. Se suponía que estos órganos, colocados en los extremos de los filamentos de las raíces, tienen por función particular tomar de la tierra los elementos nutritivos apropiados para la vegetación de la planta, y al mismo tiempo dar salida á todos los productos de secreción inútiles formados durante la elaboración de los tejidos y desarrollo de la misma planta. Hoy esta teoría está abandonada y se sabe solamente que los extremos de los filamentos de las raicillas no constituyen un órgano distinto ó particular, sino que por estar formados de un tejido celular más tierno que el resto de la raíz y no estar recubiertos de epidermis, se encuentran en mejores condiciones para que por ellos

se realicen los fenómenos de ósmosis, entre los fluidos (líquidos y gases) existentes en la tierra y los que haya en la planta.

ESPONGIOLITA (del lat. *spongia*, esponja, y el gr. λιθος, piedra): f. *Paleont.* Especie de pólipero fósil.

ESPONGIOSIDDAD: f. ant. Esponjosidad.

ESPONGIOSO, SA (del lat. *spongiosus*): adj. ant. Esponjoso.

ESPONGOCARPO (del gr. σπογγος, esponja, y καρπος, fruto): m. *Bot.* Género de algas globulosas, cilíndricas, esponjosas, del grupo de las fucáceas.

ESPONGOCÍCLIDO (del gr. σπογγος, esponja, y κυκλος, círculo): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de protozoarios radiolarios, del grupo de los espongúridos, familia de los espongocíclidos, que se distingue por presentar disco esponjoso sin prolongaciones; celdas del interior dispuestas en círculo. Comprende especies actuales y fósiles en el terciario.

– Espongocíclidos: pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de protozoarios radiolarios, del grupo de los espongúridos, que se distingue por tener esqueleto irregular, esponjoso en su porción externa, y compuesto, por el contrario, en su parte interior, de celdas que forman círculos regularmente concéntricos ó dispuestos en espiral. Representan esta familia los géneros *Spongocyclida* y *Spongospira*.

ESPONGODIA (del gr. σπογγωδης, semejante á una esponja): f. *Bot.* Género de algas globulosas ó cilíndricas, del grupo de las fucáceas, y que se distinguen por tener frondes globulosas, huecas, semejantes á una bolsa y de tamaño muy variable.

ESPONGODÍSCIDOS (de *espongodisco*): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de protozoarios, del grupo de los espongúridos. Se caracteriza por presentar cuerpo esponjoso, discoide ó cilíndrico, compuesto de un agregado irregular de celdas incompletas. Esta familia comprende los géneros *Spongodiscus*, *Spongotrochus*, *Dictycorine*, *Spongurus* y *Spongophacus*.

ESPONGODISCO (del gr. σπογγος, esponja, y *disco*): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de protozoarios radiolarios, del grupo de los espongúridos, familia de los espongodíscidos, que se distingue por presentar disco de forma variable aplanado ó bicóncavo, sin ninguna prolongación. Comprende especies vivientes y fósiles en el terciario.

– Espongodisco: *Paleont.* Género de celenterios espongiarios, del grupo de los litístidos, familia de los tetracladinos. Se distinguen las esponjas de este género por presentar elementos esqueléticos que forman una armadura con anchas mallas por entre las cuales puede circular el agua, faltando por completo el sistema particular de canales. Presenta además grandes espículas formando agujas de silíce. Abunda en el cretáceo.

ESPONGOFACO (del gr. σπογγος, esponja, y φακος, lenteja de agua, urna): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de protozoarios radiolarios, del grupo de los espongúridos, familia de los espongodíscidos. Forma discoidea, con una esfera central compacta. Comprende especies vivientes y fósiles en el lías.

ESPONGOPODIO (del gr. σπογγος, esponja, y πους, pie): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros, escuteláridos, pentatómidos, que comprende una sola especie indígena de las Indias orientales.

ESPONGÓPODO (del gr. σπογγος, esponja, y πους, pie): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los carábidos. Se halla representado por una especie que vive en los Estados Unidos de Norte América.

ESPONGOQUINO (del gr. σπογγος, esponja, y εχινος erizo): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de protozoarios radiolarios, del grupo de los espongúridos, familia de los espongosféridos. Se distingue por tener tres espinas principales y varias accesorias. Comprende especies actuales y fósiles en el lías.

ESPONGOSFÉRIDOS (del gr. σπογγος, esponja, y *esfera*): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de protozoarios radiolarios, del grupo de los espongúridos. Se distingue por presentar una masa esponjosa, esférica ó poliédrica, de la cual salen varias espinas radiadas. En el trípoli de Grotta ha descubierto Stohr algunas especies aisladas que parecen pertenecer á este grupo. Comprende esta familia los géneros *Staurodera*, *Spongochinus* y *Rhizoplegma*.

ESPONGOSPIRA (del gr. σπογγος, esponja, y *espira*): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de protozoarios radiolarios, del grupo de los espongúridos, familia de los espongocíclidos. Presenta disco esponjoso, sin prolongaciones; celdas del interior dispuestas en espiral. Comprende especies vivientes y fósiles en el terciario.

ESPONGOTROCO (del gr. σπογγος, esponja, y τροχος, disco, cuerpo redondo): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de protozoarios radiolarios, del grupo de los espongúridos, familia de los espongodíscidos. Se distingue por presentar prolongaciones aciculares. Comprende especies vivientes y fósiles en el terciario.

ESPONGÚRIDOS (de *esponguro*): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Grupo de protozoarios radiolarios, que se distingue por presentar esqueleto esponjoso, compuesto totalmente, ó sólo en su porción externa, de un agregado irregular de celdas incompletas. Se han descrito numerosas formas de este grupo, antes desconocidas en el estado fósil, en el trípoli de Grotta y en el lías inferior de Schafberg. Comprende este grupo tres familias: *Espongodíscidos*, *Espongosféridos* y *Espongocíclidos*.

ESPONGURO (del gr. σπογγος, esponja, y ουρα, cola): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de protozoarios radiolarios, del grupo de los espongúridos, familia de los espongodíscidos. Se distingue por presentar prolongaciones aciculares; el cuerpo forma un cilindro compuesto de compartimientos esponjosos. Comprende especies vivientes y fósiles en el terciario.

ESPONIA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Ulmáceas. Comprende varias especies arbóreas y arbustivas propias del Asia tropical é islas próximas y de la América central.

ESPONJA (del lat. *spongĭa*): f. Producción marina, de color gris amarillento más ó menos oscuro, compuesta de fibras que forman una masa muy flexible y llena de tubos de figura irregular, que sirven de habitación á cierta especie de pólipos. Se emplea para diferentes usos domésticos, por la facilidad con que absorbe cualquier líquido y lo suelta comprimiéndola.

> Pusieron en una caña una esponja... envuelta en la hierba del hisopo, y empapada en vinagre, y con ella le dieron á beber.
> Rivadeneira.

> Agua, una esponja, y un poco de jabón: he aquí todos los artículos del tocador secreto.
> Monlau.

– Esponja: fig. El que con maña atrae y chupa la sustancia ó bienes de otro.

> Todos sois esponjas de los príncipes, dejan os chupar hasta que estéis hinchados, y luego os exprimen y sacan el zumo para sí.
> Quevedo.

– Esponja: *Zool.* Animal celenterio que representa un subtipo denominado de los espongiarios.

Organización y estructura. – Las esponjas están compuestas de un tejido contráctil, sostenido por una armadura sólida de filamentos ó agujas entrelazadas, dispuestas de tal suerte que presentan en la periferia grandes y pequeños orificios y en el interior de la masa un sistema de canales largos y estrechos por los cuales circula el agua constantemente. Las esponjas son los primeros animales inferiores constituídos por una reunión y combinación de elementos celulares, y en los cuales puede ya percibirse una diferenciación de células y de tejidos. Células de parénquima amiboide, masas compactas de sarcoda, membranas sarcodarias en forma de red celular flagelada, células aplanadas, huevos y espermatozoides, y por último productos figurados de células, son los diferentes elementos que entran en la constitución del cuerpo de una esponja. El parénquima contráctil se compone siempre de células granulosas sin membranas envolventes, movibles y que pueden, como los amibos, emitir prolongaciones que hacen entrar en el interior de su masa, y aun absorberlos, los cuerpos extraños. Se ha demostrado también la presencia de fibras contráctiles.

El armazón sólido ó esqueleto que falta solamente en el grupo de los halisarcinos ó mixospongiarios (esponjas blandas y de forma completamente irregular) se halla compuesto de fibras córneas, ó de espículas silíceas ó calizas. Las fibras córneas están, casi sin excepción, dispuestas formando redes de mallas con espesor muy



Esponja

variable y cuya estructura indica que están formadas por una serie de capas. Probablemente son producidas por porciones de sarcoda endurecido en el interior del parénquima. Las espículas calizas son sencillas ó presentan tres ó cuatro radios. Se producen en el interior de las células. La formación silícea, cuyo origen es completamente análogo, presenta gran diversidad de formas, y constituye fibras reunidas formando armazón, ó cuerpos aislados provistos frecuentemente de un filamento ó canal central simple ó ramificado. Unas veces afectan estos cuerpos silíceos la forma de agujas ó de husos, otras la de ganchos, anclas, cilindros, cruces, etcétera, y nacen en células nucleadas, por depósito alrededor de un engrosamiento ó espesamiento de naturaleza orgánica, denominado filamento central. Las espículas silíceas nacidas aisladamente pueden llegar á una longitud muy considerable, rodearse de numerosas capas de sustancias córneas y aun silíceas, y reunirse unas á otras.

La disposición del parénquima contráctil sobre la armadura sólida es siempre tal, que resulta una cavidad simple ó ramificada recubierta de pestañas vibrátiles, en la cual desembocan numerosos poros del parénquima externo que se diferencia á menudo hasta formar una capa distinta, mientras que uno ó varios orificios mayores sirven para dar salida á la corriente que viene del interior. Para dar una explicación morfológica de las diferentes modificaciones que presenta la configuración externa de las esponjas y el desarrollo del sistema de canales, es necesario examinar comparativamente la estructura y los fenómenos de crecimiento de las especies sencillas y complejas. En una esponja joven procedente de la larva, á que debe su origen, se forma una cavidad gástrica pestañosa y un orificio exhalante ú ósculo; entonces la esponja representa un saco hueco cuya pared presenta numerosos orificios, que permiten la introducción de las pequeñas partículas alimenticias suspendidas en el agua. Se distingue en ella un ectodermo formado de células flageladas y alargadas, y una capa celular esqueletiforme, y que se halla revestida interiormente de un epitelio aplanado. Las células cilíndricas del entodermo presentan en su borde libre, alrededor del flagelo, una membrana marginal hialina delicada, que es una especie de prolongación cilíndrica del plasma. La capa gruesa en donde se producen las agujas del esqueleto se halla formada por una sustancia fundamental hialina, en la cual están esparcidas células amiboides, irregularmente ramificadas ó fusiformes, y que se puede considerar como el mesodermo. El epitelio externo, formado de células aplanadas, representa el ectodermo. Los poros ú orificios inhalantes, tan característicos de las esponjas, son sencillamente las lagunas del parénquima; pueden cerrarse, desaparecer y ser reemplazados por otros que nacen sencillamente por separación de las células.

[illegible] por función introducir en la cavidad gástrica [illegible] ha separado estos seres del resto de las esponjas [illegible] los gastreados. Entre las esponjas calizas la forma de esponjas simples provistas de poros [illegible] cilindros huecos. En las esponjas sicónides la cavidad del cuerpo es más complicada; emite, en efecto, por toda la periferia una especie de [illegible] exterior, y en las cuales desembocan los orificios exhalantes. Como las células de revestimiento de la cavidad central común no son células flageladas, sino células planas, la porción terminal de la superficie interna producida por invagi- [illegible] alrededor, que sirven para introducir y digerir los alimentos, dan también origen á prolonga- [illegible] En otras esponjas sicónides la parte del cuerpo ofrece regularmente, además de estas cavidades [illegible] referirse á la fusión parcial de los conos que sobresalen al exterior. En las esponjas leucónides los canales radiados vibrátiles se transforman en canales parietales irregulares ramificados hacia la periferia, y en los cuales desembo- [illegible]

Las esponjas pueden presentar formas que se [illegible] un principio de una sola larva ciliada, da origen por brotes nuevos y por excisiparidad incompleta á una esponja polizoica. A veces se produce el mismo resultado por la fusión de varios indi- [illegible] se repiten de un modo enteramente semejante en la formación de las colonias de pólipos. El sistema de canales en el que se repiten las modificaciones correspondientes á las que existen sobre cada esponja aislada presenta en las esponjas polizoicas una gran complicación, resul- [illegible] bién de que aparecen lagunas irregulares entre los ramos soldados de las colonias y constituyen espacios que comunican con los canales pestañosos.

Los ósculos de las esponjas formadas por colonias corresponden por su número con el número de individuos que entran en la composición de la colonia, excepto en el caso que se hallen en parte atrofiados ó soldados por grupos, y entonces son poco numerosos. Hay casos en que todas las cavidades centrales de los individuos nacidos por brotes laterales y provistos en su primera edad de ósculos distintos desembocan en la edad adulta en un ósculo común. Por otra parte, el ósculo primitivo que existe en las esponjas solitarias puede también desaparecer por obliteración, y sus colonias carecen por completo [illegible] explicar las modificaciones que experimentan las esponjas córneas y calizas, entre las cuales se encuentran formas mesozoicas que llegan á veces á volumen considerable, y formas polizoicas provistas de numerosos ósculos y cuyo sistema de canales puede adquirir un desarrollo muy complicado. En las esponjas silíceas se observa una capa exterior, formada exclusivamente de sustancia contráctil, que se diferencia y se deja atravesar por uno ó varios puntos por cilindros de paredes delgadas que llevan en su extremidad un orificio exhalante. Varios poros abiertos en esta capa conducen á un espacio irregular atravesado por varias bridas del tejido, y con [illegible] de canales interiores y de lagunas que terminan finalmente en canales que concluyen en un ósculo análogo á una chimenea. En este sistema lagunar el aparato vibrátil se limita á cortas bolsas situadas en distintos puntos y tapizadas por un epitelio vibrátil. Los espongilos constituyen el grupo de esponjas silíceas en que la contrac- [illegible] desarrollada. La [illegible] quima, cambian de forma; unos poros desaparecen y aparecen otros nuevos; las chimeneas ú ósculos se desvían hacia el interior del cuerpo; se desarrollan otras nuevas; los aparatos ciliados cambian de posición y las espículas cambian también de lugar. De modo que no sólo la esponja entera sufre modificaciones más ó menos [illegible] que los movimientos lentos de su masa la hacen apartarse de un lugar y ocupar otro vecino. Si [illegible] extensa, la membrana exterior desaparece en el punto de contacto, las espículas se entrecruzan, y los canales internos se anastomosan. El crecimiento se verifica por multiplicación y formaciones nuevas de células de la esponja y de sus productos.

La estructura de las esponjas ha sido objeto de investigaciones muy recientes de Kolliker, de Schmidt y Schutze. En las esponjas condrorídas se observa una capa cortical generalmente pigmentada, persistente, coriácea, distinta de la masa central, que es clara y refringente, como el tocino. Los poros inhalantes son numerosos, pero por lo común sólo alguno de ellos se encuentra completamente abierto; los demás se encuentran enteramente cerrados ó sólo abiertos parcialmente. Los canalículos que parten de estos poros atraviesan la capa cortical y desembocan en canales anchos dirigidos más paralelamente á la superficie, y cuyo conjunto constituye un sistema radiado. Cada uno de estos sistemas emite un canal principal que se divi- [illegible] visiones terminales desembocan en las caras flageladas, generalmente piriformes, de la masa central. De estas caras parten canalículos que se reunen con los de las caras vecinas, formando un sistema ramificado de canales exhalantes cuyo tronco común termina en el ósculo. La sustancia fundamental corresponde al tejido conjuntivo del mesodermo; contiene numerosas células fusiformes y en la corteza presenta además numerosas fibras de células pigmentarias. El sistema de canales inhalantes y exhalantes se halla tapizado de células planas que no es posible encontrar en la superficie de las esponjas, excepto en el grupo de las halisarcinas, donde constituyen un epitelio ectodérmico. En muchas esponjas córneas los sistemas de canales inhalantes y exhalantes, así como las caras flageladas, presentan la misma disposición. Se ha podido demostrar la existencia de tres capas de tejidos: ectodérmica, mesodérmica y entodérmica. En el mesodermo se encuentran muchas células largas, fibrosas, fusiformes, que son contráctiles y representan fibras musculares que pueden estrecharse y cerrar el sistema de canales y aun los ósculos. Por último, existen también, especialmente en la corteza, cuerpos irregularmente redondeados, de color amarillo, muy refringentes, que contienen probablemente materiales nutritivos en depósito.

Reproducción. – La reproducción es generalmente asexual, ya por división ya por formación de gérmenes, pero á veces también se desarrollan huevos y cápsulas seminales. Los gérmenes ó yemecillas constituyen, en el grupo de las espongilas, masas de células que se rodean de una envoltura sólida compuesta de cuerpecillos silíceos y permanecen mucho tiempo en un período de reposo; al cabo de un período variable (en las esponjas de agua dulce de las regiones templadas después de la estación fría) el contenido de la cápsula se escapa al exterior y se diferencia, creciendo, de modo que reproduce las células amiboides y las diferentes partes que constituyen el cuerpo de una esponja. En las esponjas marinas la reproducción por yemecillas es también muy general; estos cuerpos nacen en ciertas condiciones bajo la forma de esférulas soldadas por una membrana cuyo contenido está formado esencialmente de células y espículas y que se escapa al exterior, al cabo de un tiempo de reposo más ó menos largo, por una desgarradura ó rotura de la membrana.

La reproducción sexual fué observada por vez primera por Lieberkuhn en las esponjas del género *Spongilla*; después ha sido observada en casi todos los grupos de poríferos; lo general es que los sexos se encuentren separados y las colonias sean dioicas. Los espermatozoides tienen la for- [illegible] por las células. Del mismo modo que las cápsulas seminales, los huevos corresponden también á células del parénquima modificadas, y según Haeckel á células flageladas del entodermo; pero es más probable que nazcan en las células de la misma capa mesodérmica que produce las agujas y las formaciones esqueléticas. En las esponjas sicónides, que son vivíparas, los huevos permanecen en el mesodermo y experimentan allí su desarrollo embrionario. Después los embriones ciliados ó larvas llegan al sistema de canales, de donde salen para fijarse fuera del cuerpo del individuo y transformarse en esponja.

Desarrollo. – El desarrollo embrionario ha sido muy bien estudiado por Schulze y Barrois en algunas esponjas calizas, y por Carter y Schmidt en las esponjas silíceas; el huevo se divide primero en dos esferas del mismo grosor que se subdividen generalmente en cuatro y después en ocho esferas situadas todas en el mismo plano.

La división de estas ocho primeras esferas se verifica en la dirección de un plano ecuatorial, perpendicular al primero, de suerte que cada esfera queda partida en un segmento basilar grande y en un segmento basilar pequeño. El espacio que queda en el centro representa la ca- [illegible] al nivel de los segmentos basilares. Su orificio basilar es también más ancho que su orificio apical. Estas esferas continúan dividiéndose en los dos sentidos, siguiendo planos perpendiculares y ecuatoriales, de modo que el embrión, que tiene la forma de un doble cono lenticular aplanado, no tarda en encontrarse compuesto de 48 células. Los dos orificios se encuentran entonces rodeados de ocho células cada uno. Estas 48 células se multiplican á su vez, y el embrión se puede comparar entonces á una esfera hueca, limitada por una sola capa celular y cuya cavidad permanece abierta solamente por su base, desapareciendo el orificio apical. Las ocho células gruesas de la base se ponen oscuras después, cuando las otras células claras de la esponja, por multiplicaciones repetidas se transforman en gran número de células cilíndricas flageladas; las de la base se multiplican también y se hunden en la cavidad segmentaria. La cavidad de invaginación así formada es transitoria y concluye por desaparecer. Entonces el embrión es oval; la mitad de su cuerpo se encuentra constituído por células cilíndricas flageladas; la otra mitad por células gruesas oscuras. En medio se encuentra la cavidad de segmentación. Después la capa de células flageladas se aplana y el diámetro ecuatorial de la larva aumenta. La larva tiene entonces la forma de una lente planoconvexa cuyo borde está rodeado por una fila de 16 á 18 células oscuras grandes. Mientras que las células flageladas se invaginan en el interior de la masa de células oscuras, las células marginales se repliegan hacia dentro y limitan el orificio de la larva convertida entonces en una gástrula. Las células flageladas tapizan la cara interna de las células oscuras, las células marginales estrechan cada vez más el orificio de invaginación, y por último la larva se fija por la boca de la gástrula sobre un cuerpo extraño cualquiera.

Las células marginales cierran completamente la boca de la gástrula y emiten al exterior prolongaciones hialinas irregulares y viscosas que sirven para fijar la larva. Mientras que la cavidad de invaginación se cierra de este modo, las células que tapizan interiormente su pared se hacen más cortas, más refringentes, y el flagelo desaparece. Las células oscuras que revisten exteriormente el cuerpo se hacen más claras, y por el interior se continúan insensiblemente con una sustancia hialina que constituye una capa transparente intermedia entre las dos capas celulares. En su interior aparecen tangencialmente las espículas calizas que en seguida se alojan en la capa exterior ó que salen libremente hacia fuera. Las larvas crecen casi perpendicularmente á la superficie basilar y tienen el aspecto de un cilindro. Las células externas se multiplican y sus límites desaparecen. En la extremidad libre del cuerpo se forma un ósculo, y sobre la pared litoral se advierten tres agujeros redondos, ó sean los poros. Al mismo tiempo en las células cilíndricas internas aparecen los flagelos y el collarete característico. Por último, de la pared de la cavidad central tubular, simple en un principio, parten prolongaciones tapizadas por las células [illegible] que se cambian en canales radia-

dos. Las células cilíndricas flagela las constituyen el entodermo; las células grandes oscuras el ectodermo; de estos deriva secundariamente el mesodermo.

Constitución. – La cuestión de saber si las esponjas deben considerarse como individuos sencillos ó como colonias de individuos, se resuelve en un sentido enteramente distinto que antes, cuando ciertos naturalistas podían considerar las células amiboides como otros tantos individuos. A pesar de la autonomía relativamente considerable de las células de las esponjas, sin embargo, la existencia de elementos muy diversos que componen el cuerpo, los fenómenos vitales y las funciones de reproducción, demuestran que las especies provistas de un sistema simple de canales y de un solo óvulo son monozoicas, mientras que las que presentan varios óvulos son polizoicas.

Distribución actual y geológica. – Excepto las especies del género *Spongilla*, todas las esponjas son marinas. Las esponjas córneas, las halisarcinas, y las calínidas viven en las aguas poco profundas, mientras que las hesactinélidas sólo se desarrollan en las grandes profundidades. Se encuentran las esponjas en formaciones geológicas diversas, principalmente en la creta; pero las esponjas fósiles difieren generalmente de las especies actuales. Por el contrario, el grupo de las hialonemas, que habita actualmente en los mares profundos, presenta tales analogías con las especies extinguidas que parecen ser sus descendientes directos. Muchos de los principales grupos remontan hasta la época paleozoica, donde las litístidas y las hesactinélidas se encuentran representadas en los pisos silúricos más antiguos.

Algunas especies pertenecientes á los géneros *Vioa* y *Thoosa* y otros son perforadoras y taladran por medio de sus espículas las conchas de los moluscos, los políperos y las rocas calizas. El tejido de las esponjas se encuentra con frecuencia poblado de parásitos (Oscilarias, filamentos de algas), lo cual puede inducir á error respecto á la clasificación de algunas esponjas, tanto más cuanto que algunas algas, tales como la *Cladophora spongiamorpha*, se han considerado como verdaderas esponjas. Existen también esponjas que viven sobre pólipos hidroideos.

Clasificación. – La antigua división de las esponjas, según la naturaleza de su esqueleto, en córneas, silíceas y calizas ha experimentado en estos últimos tiempos numerosas modificaciones por consecuencia de las investigaciones de Schmidt. Actualmente las esponjas se clasifican del siguiente modo:

	Ordenes	Subórdenes	Familias
Esponjas.	Fibrospóngidos ó esponjas fibrosas	Mixospóngidos (esponjas gelatinosas).	Halisárcidas.
		Cerospóngidos (esponjas córneas).	Espóngidas. Aplisínidas.
		Halicondrinos.	Condrósidas. Calínidas. Reniéridas. Suberítidas. Desmacidónidas. Calinópsidas.
		Litospóngidos (esponjas pétreas).	Geódidas. Ancorínidas. Litístidas.
		Hialospóngidos.	Hexactinélidas.
	Calcispóngidos ó esponjas calizas.		Ascónidas. Leucónidas. Sicónidas.

Esponjas calizas. – Grupo de celenterios espongiarios que constituyen un orden, denominado también de los calcispóngidos. Son esponjas y colonias de esponjas, generalmente incoloras, á veces coloreadas de rojo y cuyo esqueleto está formado de espículas calizas. Estas unas veces son sencillas, otras se presentan en forma de estrellas de tres ó cuatro radios. Muchas veces dos y aun hasta tres formas de espículas aparecen en la misma esponja. Una misma especie presenta esponjas simples y colonias de esponjas. La estructura de los ósculos es también muy variable. Lo que varía menos es la estructura del sistema de canales y la forma de las espículas. La primera sirve para caracterizar las tres familias que componen este orden; la forma de las espículas para la distinción de los géneros. Haeckel estableció también gran número de géneros, según que las esponjas fueran simples ó polizoicas, según la estructura de los ósculos y según la presencia ó carencia de éstos.

Las tres familias que componen este orden son: *ascónidas, leucónidas* y *sicónidas.*

Esponjas córneas. – Grupo de celenterios espongiarios, del orden de los fibrospóngidos ó esponjas fibrosas, que constituye un suborden llamado también de los *cerospóngidos.* Son esponjas generalmente ramificadas ó macizas, con una armadura de fibras córneas en la cual se encuentran también corpúsculos silíceos y granos de arena. Comprende este suborden las familias de las *espóngidas* y *aplisínidas.*

Esponjas fibrosas. – Grupo de celenterios espongiarios que constituye un orden llamado también de los fibrospóngidos, que se caracteriza por tener el cuerpo exclusivamente compuesto de parénquima contráctil, ó bien con algunas fibras córneas y también, ya acompañando á estas fibras, ya completamente solos, algunos corpúsculos diversos de formas silíceas. Las espículas silíceas que contienen se hallan unidas formando red de capas envolventes silicificadas. Comprende este orden cinco subórdenes: *mixospóngidos* ó esponjas gelatinosas, *cerospóngidos* ó esponjas córneas, *halicondrinos*, *litospóngidos* ó esponjas pétreas, y *hialospóngidos.*

Esponjas gelatinosas. – Grupo de celenterios espongiarios del orden de las esponjas fibrosas ó fibrospóngidos, y que constituye un suborden llamado también *mixospóngidos.* Son esponjas blandas, carnosas, sin ningún esqueleto, con mesodermo hialino, gelatinoso, generalmente atravesado por haces de fibras. Los límites del ectodermo son fáciles de distinguir; son células flageladas. Este suborden comprende una sola familia denominada de las *halisárcidas.*

Esponjas pétreas. – Grupo de celenterios espongiarios del orden de las esponjas fibrosas ó fibrospóngidos, que constituye un suborden denominado también de los *litospóngidos.* Son esponjas silíceas, compactas y resistentes, con espículas silíceas cuadrirradiadas y de formas muy variables. Unas veces las espículas silíceas son vermiformes, reunidas en placas ó en discos, otras forman piezas duras, esféricas ó de figura de ancla, ó cuadrirradiadas y reunidas formando una red y constituyendo un esqueleto sólido. Comprende este suborden tres familias: *geódidas, ancorínidas* y *litístidas.*

– ESPONJA: *Zool., Art. y Ofic., Com. y Econ. dom.* El conglomerado que forma el tejido de las esponjas ó de las colonias de esponjas tiene, sobre todo cuando se elimina la porción silícea y caliza, cierta elasticidad y gran porosidad, por lo cual se le han dado numerosas aplicaciones en la Industria, en las Artes, en la Economía doméstica y en Cirugía. Dicho conglomerado es lo que recibe más comúnmente el nombre de *esponja* en el uso corriente.

El grupo de las esponjas córneas es el que suministra las esponjas ordinarias más usadas, que abundan en todos los mares, especialmente los de las zonas templadas. Las esponjas silíceas contienen algunas especies utilizables propias del agua dulce. Por último, las esponjas calizas, muy comunes en las costas de Bretaña, no son utilizadas.

Las especies más apreciadas por el comercio proceden del Mediterráneo, del Mar Rojo, de las costas de Méjico y Mar de las Antillas, de la costa de Bahama y de los mares australes.

Pesca de las esponjas. – Las esponjas empleadas en el comercio se pescan, ya por medio de instrumentos especiales, ya por buzos, cuando el mar no es muy profundo en los sitios en donde se encuentran. Generalmente se hallan á tres ó cuatro metros bajo el nivel del agua; sin embargo, se citan esponjas que viven á cien brazas de profundidad. En las costas de Siria se emplean, para pescar las esponjas, hombres ó mujeres que buzan ó descienden á lo largo de una cuerda hasta las rocas donde se hallan fijas las esponjas y desprenden éstas por medio de un cuchillo ó paleta de hierro. En Túnez, donde las esponjas son mucho más grandes, se emplean unas barcazas planas donde van los pescadores, y éstos, por medio de una horquilla de mango muy largo y con los dientes encorvados, desprenden las esponjas que perciben á través del agua. Éstas, sin embargo, son las de calidad inferior; las esponjas finas que se desprenden con cuchillo están siempre más profundas.

Cualquiera que sea el procedimiento empleado para la pesca, ésta se practica de junio á octubre. En las costas del Mediterráneo ocupa á más de 4000 obreros repartidos en 600 ó 700 barcas procedentes de Lataquia, Chipre, Trípoli, Batrun, Estanspalia, Castelrosso, Kalki, Limo, Kalminos y otros puntos. Cada embarcación va tripulada por cuatro ó seis hombres. El pescador desciende sobre una piedra bastante grande atada al extremo de una cuerda con un sedal en el pecho, y se desliza de este modo hasta el fondo del mar para arrancar todo lo que encuentre á su alcance. A una señal dada los del barco le suben. En el Golfo de Méjico y en las costas de Bahama han empleado barcos submarinos á causa de la poca profundidad del mar, pero también emplean perchas que pasan á lo largo de las rocas. La pesca en estos puntos se hace por obreros españoles, ingleses ó americanos y las especies que se recolectan principalmente son la *Spongia piláccea* y *Sp. cyma.* Una vez pescadas las esponjas en todos los países se las cuelga de unas estacas ó postes fijos en el mar, donde se las deja cierto tiempo hasta que se han despojado de su sarcoda ó envoltura orgánica, ó bien se las coloca en hoyos ó se las pisotea para que salga la masa gelatinosa y se adhiera entre sí por una fermentación lenta; después se lavan para poderlas poner en fardos, desecándose previamente y comprimiéndolas, ya con la prensa hidráulica, ya simplemente con los pies.

Cría artificial de esponjas. – Como la producción natural de esponjas no basta actualmente para satisfacer las necesidades del comercio, se ha ensayado el favorecer su desarrollo por medio de la cría ó cultivo artificial. En La Florida principalmente, se han hecho algunos ensayos para facilitar la reproducción de estas útiles producciones animales. Se han seguido varios procedimientos, como la recolección hecha en abril ó mayo de animales jóvenes y su transporte rápido á un punto próximo del mar y conveniente para la cría y recolección, ó bien el empleo de barcos submarinos para desprender las esponjas jóvenes y transportarlas, siempre sumergidas, á otros puntos convenientes de la costa. En todo caso hay que esperar tres años para obtener un desarrollo conveniente, porque no se conoce todavía de un modo concreto ni el tiempo necesario para el crecimiento de estos animales ni la duración de su vida.

Variedades comerciales. – Las esponjas empleadas en la industria son de diversas clases: las del Mediterráneo se clasifican del siguiente modo: *Esponja dulce de Siria* (*S*[illegible]), que se emplea para el tocador; *Esponja fina dulce del Archipiélago*, que se emplea para la Litografía, las manufacturas de porcelana y para el curtido de las pieles; la *Esponja dura ó griega*, empleada para los usos domésticos, la filtración de las aguas, etc.; la *Esponja rubia de Siria*, llamada también de Venecia, que es muy ligera, resistente, compacta y sirve también para el tocador; procede de Anatolia, de Tasmania, de las

[illegible]

álcalis y de otros productos de las lejías; la [illegible]

[illegible]

procedente de las costas de Berbería, y la *Esponja* [illegible]

Las que proceden de las Antillas han recibido [illegible] de las Antillas por la vía de Inglaterra. Se co- [illegible]

[illegible] que tiene la misma aplicación que la anterior; [illegible]

[illegible] *atereiopelada*. Estas dos últimas son las más es- [illegible]

Las esponjas pueden variar de coloración aun siendo de una misma calidad comercial; esto depende de la parte de esponja que se considere y de la naturaleza mineralógica del suelo. Generalmente la parte correspondiente al pie es [illegible] son piriformes; su superficie convexa es atereiopelada; hacia el centro se ven canales, y por todas partes ojos ú oquedades provistas de pelos ásperos en los bordes.

Preparación. – Todas las esponjas, cuando se remiten á los centros comerciales desde los puntos de obtención, van provistas de su materia [illegible] constituída por un barniz mucilaginoso de color pardusco; esta parte se designa en el comercio [illegible] bastante costoso esperar su destrucción por la putrefacción, se separa con una lima cuando la esponja está bien seca. Esta leche es, como se ha dicho antes, pardusca en casi todas las esponjas, [illegible] al comercio en fardos rodeados de jerga, y de pesos variables, según la naturaleza de la mercancía. Los fardos de esponjas finas varían entre 10 y 40 kilogramos; las de la Habana vienen en [illegible] bruto tienen coloración obscura; solamente la esponja de Scheepewool es blanca naturalmente. Durante el viaje se desarrolla una especie de fermentación que las hace tomar un color amarillento, que es con el que se las conoce generalmente. Algunas presentan un tinte natural rojizo, sobre todo hacia el pie.

Antes de venderse en detalle para el consumo, las esponjas sufren nuevas preparaciones. Pri- [illegible] que pudieran contener, como fragmentos de rocas [illegible] parar las materias calizas contenidas en las ma- [illegible] pués se tratan por agua para dilatarlas, darlas su forma primitiva y separar el ácido; después se escurren mecánicamente, y por último se de- [illegible] para darlas el volumen comercial admitido. Terminadas estas operaciones suele procederse á un desbarbado ó recorte para darlas la forma más [illegible] cipalmente se las blanquea por medio del hipoclorito de sosa y se quita el olor de cloro por diversos procedimientos, según las localidades, desecándolas finalmente y ensartándolas en bramantes formando rosarios que se dejan al aire [illegible]

Además de los numerosísimos usos domésticos que las esponjas tienen y de los industriales que quedan indicados al reseñar las principales clases comerciales, debe mencionarse que se consideran también como primera materia para la extracción del iodo y fabricar el llamado *carbón de esponja*; sirven también de mechas en las lámparas de carburo de hidrógeno; para la filtración de los líquidos, y algunas de forma es- [illegible]

[illegible] – Basta, para esta preparación, sumergir la esponja en cera amarilla liquidada, y comprimirla después entre dos placas de estaño, calentadas [illegible] apretar fuertemente esponjas todavía húmedas con una cuerda cuyas vueltas, contiguas, no dejen intervalos entre sí, hacerlas secar y conservarlas al abrigo de toda humedad.

La Farmacopea española aconseja la siguiente [illegible] diversas dimensiones; golpéense con un mazo para separar las materias extrañas adheridas; lávense después perfectamente, y, estando todavía húmedas, rodéese cada una con un bramante fino, cuyas vueltas queden bastante próximas una á otra, para que cada tira de esponja quede reducida á una especie de cilindro, bien comprimido en toda su longitud.

La esponja preparada así se emplea para dilatar los conductos normales ó accidentales, los trayectos fistulosos, ó bien para provocar el aborto ó el parto prematuro: en este último caso basta introducir en el cuello uterino la punta de un cono de esponja, de cinco centímetros de largo, por medio de una pinza de pólipos; aunque este procedimiento es menos seguro que el empleo del dilatador uterino se usa con frecuencia, porque es más fácil tenerlo á mano y porque no asusta tanto á las mujeres.

[illegible] Metalurgia se da la denominación de esponja á diversos productos metálicos de estructura muy [illegible]

Esponja de platino. – Platino sumamente dividido, obtenido por la calcinación del cloroplatinato amónico. Es negra y tiene aspecto muy parecido al de la pólvora granulada. Tiene propiedades muy curiosas, especialmente la de la oclusión de ciertos gases en cantidades conside- [illegible]

Esponja metálica. – El hierro que se obtiene en estado muy poroso en algunos hornos de cuba, reduciendo el óxido de hierro de la mena por medio del óxido de carbono á la temperatura del rojo.

En este estado el hierro es sumamente pirosfórico, de modo que si se descarga aún caliente se inflama al contacto del aire, por lo cual hay que enfriarlo en refrigerantes donde se tiene bastante tiempo antes de descargarlo. Siempre queda, sin embargo, susceptible de inflamarse en contacto con un cuerpo en ignición.

Comprimiendo la esponja para quitarla su porosidad y calentándola al rojo blanco fuera del contacto del aire, se puede luego forjar y obtenerla en forma de hierro dulce, si bien éste no será completamente puro, sino algo acerado.

– ESPONJA (LA): *Geog.* Islita próxima al puerto de Ibiza, Baleares. Es muy rasa, chica y redonda, y está á 7 ½ cables al E. de la punta de la [illegible]

ESPONJADO (de *esponjar*): m. AZUCARILLO.

> ... entregaron á sus señoritas todo el servicio [illegible] de color de rosa.
>
> ANTONIO FLORES.

ESPONJADURA: f. Acción, ó efecto, de esponjar ó esponjarse.

– ESPONJADURA: En la fundición de metales y artillería, defecto que se halla dentro del alma del cañón por estar mal fundido.

ESPONJAR [illegible]: a. Ahuecar, hacer más poroso un cuerpo.

> [illegible]
> Ya el cangilón de pingue gelatina,...
> Ya un piélago de espeso chocolate
> Con ESPONJADO bollo, etc.
>
> [illegible] HERREROS.

– ESPONJARSE: r. fig. Engreírse, hincharse, envanecerse.

> Aquí fueron los rizos de la soberbia, el ESPONJARSE de lindo.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– ESPONJARSE: fam. Adquirir una persona cierta lozanía, que indica salud y bienestar.

[illegible] celentéreos espongiarios, del orden de los fibrospongidos, suborden de los halicondrinos, familia de los reniéridos. Comprende este género numerosas especies de agua dulce, entre las cuales son [illegible] *viatilis*, y otras.

Sp. fluviatilis. – Se encuentra en la Europa [illegible] corrientes; carece de color ó es verde; crece como tubérculo, incrustación ó rama en el fondo, ó cubre las piedras y plantas acuáticas, con preferencia la madera vieja en determinados sitios de los puentes. Las agujas microscópicas son [illegible] tres por las puntas y formando una masa que se endurece; de este modo constituyen una red sólida cuyas agujas fibrosas sobresalen un poco de la superficie de la esponja, dándole un aspecto erizado cuando se le tiene algunos minutos fuera del agua, pues entonces contrae todas sus partes blandas.

Se las conoce ya á simple vista, pues llegan á alcanzar un tamaño casi de sesenta y seis milímetros de longitud por cinco de diámetro. Son regularmente de forma oval, un poco más puntiagudas en su extremidad, de manera que puede compararselas á un huevo de gallina. Las formas más pequeñas no llegan ni á la mitad de este tamaño. En la mayor parte de los ejemplares pueden distinguirse sin instrumento alguno un espacio hemisférico, claro como el agua, en la parte anterior del cuerpo, y un espacio blanco como la nieve en la parte posterior.

Al nadar la parte ligeramente prismática está dirigida hacia adelante, y la que tiene aquella forma más pronunciada hacia atrás. Nadan en las más diferentes direcciones; temporalmente nadan en la superficie del agua, después bajan á la profundidad, se deslizan por el fondo del vaso y vuelven á elevarse á las capas superiores del líquido; nadan en línea recta y á menudo giran sobre sí mismas. Cuando dos individuos se encuentran nadan con frecuencia varios minutos uno alrededor del otro, y luego vuelven á separarse; á menudo permanecen durante algún tiempo inmóviles, y después vuelven á repetir sus movimientos. Al tocarlas, si están paradas, nadan de nuevo.

ESPONJINA (de *esponja*): f. *Quím.* Sustancia fundamental de las diversas esponjas. Es análoga á la fibroína y á la seda (algunos autores la han dado este nombre), así como á la oseína de los huesos, y á la sustancia que forma los pelos y las uñas. No está bien conocida. Se prepara pulverizando las esponjas, tratando este polvo con ácido clorhídrico diluido, después con una lejía de sosa débil, y por último con agua. Contiene oxígeno, hidrógeno y nitrógeno, y reacciona como una sustancia epidérmica; por el calor se aglomera y produce en la destilación una notable cantidad de carbonato amónico. Se disuelve asimismo en las soluciones alcalinas y en los ácidos minerales concentrados. Este líquido precipita la infusión de nuez de agallas. La sustancia de las esponjas contiene en estado insoluble una cantidad notable de hierro, sin duda bajo la forma de ioduros alcalinos combinados con materia aromática. Estos ioduros se encuentran cuando se carboniza la esponja y se trata por el agua.

ESPONJOSIDAD: f. Calidad de esponjoso.

> Luego se entra con el arado, el extirpador y [illegible] sita.
>
> OLIVÁN.

ESPONJOSO, SA (de *esponja*): adj. Aplícase al cuerpo muy poroso, hueco y más ligero de lo que corresponde á su volumen.

> [illegible]
>
> [illegible]

> Son (los cuerpos cavernosos) una parte esencialmente formada de tejido eréctil, ESPONJOSO y celular, que se llena de sangre en el acto de la erección.
>
> [illegible]

ESPONSALES (del lat. *sponsalia*): m. pl. Mutua promesa de casarse que se hacen y aceptan el varón y la mujer, y también esta misma promesa cuando está revestida de las solemnidades que el derecho requiere para su validez.

> Edad capaz no de ESPONSALES sólo, sino de último desposorio.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> ... á la celebración del casamiento suelen preceder muy naturalmente los ESPONSALES.
>
> MONLAU.

– ESPONSALES: *Legisl.* De origen antiquísimo, puesto que ya se conocieron en Roma, los esponsales fueron objeto de las disposiciones del Fuero Juzgo, el Real y particularmente de las Partidas.

La mujer obligada por la palabra prestada con la intervención de sus padres, no la podía retractar; la pena del apartamiento era bastante dura; el esponsal producía un compromiso respetable. Siendo el disenso formal, podía apartar ó desatar lo que el consentimiento había unido. El contrato de boda se hacía ante testigos. No cabía dar mayor fuerza, en la esfera del Derecho civil, á una promesa que declararla irrevocable faltando la voluntad de uno de los obligados. Pero el aplazamiento indefinido, sin ser una renuncia, surtía sus efectos: la ley 4.ª, título I, libro III del Fuero Juzgo estableció que «Desde el día de los esponsales hasta la boda, no debe esperar el uno al otro más de dos años.»

Las Partidas lo definen: «prometimiento que facen los hombres por palabras cuando quisieren casar.» Se celebraban por promesa, obligación, juramento, arras, y entregando un anillo. Podían desposarse los varones así como las hembras á los siete años, y aun añade la ley 6.ª, título I de la Partida 4.ª, que «antes de esta edad no valdrían cosa alguna los que celebrasen ellos ó sus parientes por ellos, fueras ende si des que pasaren esta edad, les pluguiese lo que abien fecho ó lo consintieren.»

La eficacia de los esponsales era tal que los obispos podían apremiar á los que los contraían á celebrar el casamiento no teniendo legítima excusa, y aun podían también condenarlos si los contrajeren con otra á verificar los primeros. No obstante, las consecuencias deplorables y funestas de un matrimonio forzado hacían preferible las amonestaciones, como medio más conducente á la paz de las familias y á la felicidad de los esposos.

Eran excusas admitidas por el legislador: el entrar en religión, la ausencia continuada durante tres años, quedar uno de los contrayentes gafo ó contrahecho, la unión carnal con pariente del otro desposado, el mutuo disenso, un acto de infidelidad, esponsal celebrado de presente, el rapto de una mujer casada y la falta de edad. Dos causas entre todas las expresadas anulaban por sí mismas ó *ipso facto* los esponsales: la entrada en orden de religión y la unión carnal.

Admitían los esponsales, en su cualidad de contratos, todas las condiciones que modifican cualesquiera promesas, con tal que fueran lícitas y posibles; así podían ser puras ó condicionales, para día señalado ó sin designación de tiempo, etc. Podían contraerse no sólo entre presentes, sino también entre ausentes por medio de procurador con poder especial; pero si se revocase el poder antes de la celebración de los esponsales, serían éstos nulos, aunque ni el procurador ni el otro contrayente tuviesen oportunamente noticia de la revocación.

Dividen también las leyes de Partidas los esponsales en esponsales de presente y de futuro, división viciosa nacida del error de llamar esponsal al matrimonio rato. Los esponsales son promesa de futuro matrimonio; contraídos de presente son más que esponsales, son matrimonio, al cual puede seguir la unión carnal, de tal modo que no hay diferencia entre el matrimonio válido hecho de presente y el otro que es acabado.

Acerca de la utilidad de los esponsales se han emitido opiniones encontradas. La generalidad de los autores encuentran inconvenientes graves en su práctica. Goyena observa perfectamente que pueden ser en manos de un hábil seductor un arma para combatir la virtud de una joven [illegible] en las de una mujer artera, un lazo para enredar á un hombre locamente enamorado, y que más de una vez los padres y tutores pueden emplearlos para asegurar sus combinaciones de interés, de ambición ó de vanidad.

Comprendiéndolo así sin duda los autores del Nuevo Código civil, han venido á privar de toda su importancia á los esponsales, estableciendo que los esponsales de futuro no producirán obligación de contraer matrimonio, y que ningún Tribunal admitirá demanda en que se pretenda su cumplimiento.

En el artículo 44 ordena que si la promesa se hubiese hecho en documento público ó privado por un mayor de edad ó por un menor asistido de la persona cuyo consentimiento sea necesario para la celebración del matrimonio, ó si se hubieren publicado las proclamas, el que rehusare casarse, sin justa causa, estará obligado á resarcir á la otra parte los gastos que hubiese hecho por razón del casamiento prometido, pudiendo ejercitarse esta acción dentro de un año, contado desde el día de la negativa á la celebración del matrimonio.

ESPONSALIAS: f. pl. ant. ESPONSALES.

ESPONSALICIO, CIA (del lat. *sponsalicius*): adj. Perteneciente á los esponsales.

ESPONTÁNEAMENTE: adv. m. Voluntariamente y de propio movimiento.

> Escribióles tales y tan buenas palabras, que ESPONTÁNEAMENTE dejaron aquellos bárbaros las armas.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

> El otro se decía ofrenda ú oblación, porque le ofrecían las provincias ESPONTÁNEAMENTE, sin que se le pidiese el Senado.
>
> P. FR. JUAN MÁRQUEZ.

ESPONTANEARSE (de *espontáneo*): r. Descubrir uno á las autoridades voluntariamente cualquier hecho propio, secreto ó ignorado, con el objeto, las más veces, de alcanzar perdón como en premio de su franqueza.

> ... habida consideración á su edad (de Isabel Díaz [illegible] por una parte, y por otra al grave delito de que se ha ESPONTANEADO... La declaro incursa en la pena que corresponde; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESPONTANEARSE: Por ext., descubrir uno á otro voluntariamente lo íntimo de sus pensamientos, opiniones ó afectos.

> – [illegible]
> – Trata de ESPONTANEARTE.
> – Es un hombre de buen arte
> Que pretende á doña Inés,
> Y se llama don Gonzalo.
>
> HARTZENBUSCH.

ESPONTANEIDAD: f. Calidad de espontáneo.

> Diráse que la ESPONTANEIDAD de la retribución debe quitar todo escrúpulo; etc.
>
> JOVELLANOS.

> con la mayor ESPONTANEIDAD, sin interés alguno, y aun sin la natural satisfacción de ser leídos, prosiguieron alternando en sus cuadros respectivos, con una constancia que no deja de ser laudable.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ESPONTANEIDAD: Expresión natural y fácil del pensamiento.

> El simple Juancho contestaba á todas las preguntas con gran ESPONTANEIDAD, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ESPONTANEIDAD: *Fil.* La espontaneidad se predica de la manifestación natural y propia de un ser por sí mismo. La manifestación directa de la que un ser es y contiene es lo que propiamente se llama espontaneidad, que en este sentido se opone á la reflexión como acción doble ó reduplicativa, que toma por base la espontaneidad misma, sin la cual no pudiera tener lugar la reflexión (V. REFLEXIÓN). Así se habla en todas las potencias, facultades ó fuerzas (pues la espontaneidad se aplica á todo lo vivo), de un estado espontáneo y de un ejercicio reflexivo, asunto que sirve para sugerir los más complejos problemas á la ciencia de la educación. Efecto de esta apariencia inconexa y desordenada (sólo apariencia) que revisten las manifestaciones de la espontaneidad, ha sido esta cualidad negada, señaladamente por el determinismo empírico (V. DETERMINISMO), para cercenar la obligada base de la libertad. Para probar la existencia de la espontaneidad en todo ser vivo, procedamos, ante todo, guiados por lo que los lógicos llaman método de eliminación, comenzando por decir *lo que no es* la espontaneidad, á fin de evitar interpretaciones erróneas, que levantan en el pensamiento preocupaciones innumerables y que convierten problemas de alta trascendencia en juego de vocablos ó en identificación de términos. Así, por ejemplo, se dice aplicándolo á la cuestión que nos ocupa, «saber es limitar, determinar; la espontaneidad equivale á la indeterminación ó indefinición; admitir agentes espontáneos es aceptar causas ocultas, entidades misteriosas que disimulan nuestra ignorancia.» En estas afirmaciones existe mucha parte de error, pues la espontaneidad no es ni significa indeterminación ó indefinición. La espontaneidad (de *Sponte sua*, por sí mismo, por movimiento propio) no es la arbitrariedad ni la indeterminación, cual si el agente tenido por espontáneo hubiera de moverse necesariamente en el vacío, sin punto fijo al cual encaminarse, y sin móviles según los cuales se produce su actividad. Obrar espontáneamente es obrar hallando el agente dentro de sí mismo el motivo ó la causa de su acción, sin que imponga el derrotero á la energía espontánea un carril predeterminado, cual la bala que sale del cañón de la pistola impulsada por la fuerza explosiva de la pólvora. Este movimiento y el de la máquina, sostenido por la fuerza del vapor, son mecánicos, mientras que la reacción del organismo cuando extiende sus miembros entumecidos, poniendo de su parte algo, es movimiento espontáneo. Como centro de asimilación específica de fuerzas (coeficiente específico) es el ser espontáneo (y todo ser vivo lo es, el cuerpo obra con espontaneidad, pero siempre de modo irreflexivo é inconsciente, y el alma sólo de una manera irreflexiva en los actos más rudimentarios de la sensibilidad – la irritabilidad inconsciente – pero en los restantes obra con conciencia reflexiva), *coactivo* con las excitaciones exteriores; no crea, pues, la fuerza, sino que la halla, ó recibida del exterior y almacenada dentro de sí, ó constituída como una virtualidad de su naturaleza específica (energía potencial condensada dentro del tipo morfológico del ser vivo, por la intervención del agente total que llamamos medio circundante). Al obrar espontáneamente el ser vivo *modifica la dirección* de las fuerzas (aunque no las crea ni cambia su naturaleza), *combina* (ordena y, cuando llega á la claridad de la conciencia, obra conforme á un plan y á un fin) estas mismas fuerzas según la manera específica de su naturaleza propia é *incrusta é introduce*, en el decurso de los sucesos, el sello de su iniciativa. La característica negativa de la espontaneidad de los seres vivos consiste en que no existe equivalencia mecánica entre la causa exterior de la excitación y el efecto sensible, traducido en el movimiento á que colabora el impulso inicial del ser espontáneo, pues, como ya hacía notar Gratiolet, una causa tan mínima como el cosquilleo puede producir un efecto tan grande como la muerte. La característica positiva de esta misma espontaneidad se refiere á que toda asimilación de fuerzas, impresiones, elementos, etc., es llevada á cabo dentro del organismo merced á una reacción propia ó coparticipación del ser vivo con el excitante exterior para producir el efecto. Numerosas y decisivas son las experiencias citadas por C. Bernard, que palpablemente demuestran la energía inherente al organismo. La actividad interior de algunas membranas del estómago, gradualmente enrojecidas por la potencia asimiladora que desenvuelven, ha quedado fuera de duda y cuestión en las vivisecciones y en casos raros de hombres (entre ellos uno que tomó como criado un médico norte-americano), que han dejado al descubierto, efecto de heridas recibidas y mal cicatrizadas, algunas vísceras del estómago. Como contraprueba, que expresamente revela la necesidad de que el organismo sea *coactivo* con los excitantes exteriores en todo movimiento vivo, ¿quién será tan miope que no perciba lo que enseña, por ejemplo, la pupila de un hombre profundamente dormido, inerte ante la acción del objeto luminoso, acción devuelta sin que impresione al ser vivo, cual si su influencia se ejerciera sobre la superficie tersa de un cristal endurecido? Por tal razón, dice Lyus, «es necesaria una [illegible] de la [illegible] sensorial con el movimiento vibratorio, que le

exacta en lo que expresa, de la vida como el

ó siendo el organismo coactivo con ella en el

se ha asimilado.

de la transfusión de la sangre, filtran virtud asimiladora al organismo, sin cuya cooperación es

sunción. Emana y procede este impulso, que colabora con los excitantes exteriores á la vida, de la unidad morfológica, de la forma típica ó plan arquitectural que rige y preside todos los

dad espontánea (como que constituye una de las más fundamentales) en el espíritu (V. ALMA), y fácil de fijarla, teniendo en cuenta lo que es la relación, activa. La relación de la actividad es *receptivo-activa*, es decir, que el sujeto *hace* en razón ó supuesto de lo que recibe (ejemplo la conversación que en tono familiar ó agresivo seguimos con otro, según el tono con que nos

relación el activo, simple resultante del primero, del receptivo, en cuyo error se apoyan los que pretenden aplicar á la vida anímica un determinismo inflexible; porque el espíritu obra de una manera especial y no se limita á devolver

tal caso cumplir el sublime precepto de volver bien por mal) ó á ser órgano de comunicación y estación telegráfica, que transmite el parte tal cual le recibe. Al reobrar sobre los excitantes, los devuelve en sus actos completamente modificados ó los conserva en su interior (el hombre que recibe una ofensa y no la devuelve; el que, según se dice, hace coraje y luego se domina) y los determina por sí mismo, no ligándose á ellos de una manera necesaria. Son caracteres propios de la espontaneidad (que se aplican al mecanismo de las fuerzas físico-químicas): 1.º la *fatiga* ó cansancio, ley del trabajo psico-físico, según la cual la apropiación de las fuerzas y su aplica-

tienen un límite que se contrapesa en la sucesión ordenada del trabajo y del descanso; 2.º el

del ciclo general de la existencia, y de ahí la importancia de la edad para todo ser orgánico

que adquiere más relieve y consistencia la individualidad espontánea en la aplicación de su iniciativa. Ingeniosas y en mucha parte exactas son las comparaciones (con sus diferencias correspondientes) establecidas por Delbœuf entre el mecanismo de las máquinas y el aparato de los organismos vivos (V. *La Matière brute et la ma-*

de lo anímico. Nos circunda como la atmósfera que respiramos la prueba de la espontaneidad del espíritu, señaladamente en lo que á cada paso nos ofrecen la formación y vida del lenguaje. Ya Egger (V. *La parole intérieure*) afirma que, aparte que los niños estropean las palabras que oyen y aprenden (media lengua del niño,

seductoras de su prístina espontaneidad y de su

nos en la articulación, tienen, sin embargo, una

no se les diera la lengua hecha, y Turgot decla-

no estaba presente á sí misma (espontaneidad).» Pero son más evidentes aún los indicios de la espontaneidad anímica en la producción del movimiento sintomático ó expresivo del lenguaje, cuando se observa la iniciativa con que se establecen conexiones entre el signo y lo significado, primero de un modo irreflexivo en el lenguaje emocional y mímico, y después en el *timbre* de la voz, en la *fisonomía* ó carácter de la palabra, lo mismo hablada que escrita, dando lugar al estilo, y finalmente en todo el conjunto del organismo, tomado como signo total y sistema de signos de que nos valemos para expresar nuestra

hombres, por ejemplo, un mismo suceso, iden-

del signo su espontaneidad individual. Así resulta que es el lenguaje para el hombre una obra

versación interior del sujeto que habla consigo

terna.

Contra el pretendido enlace mecánico entre el pensamiento y la palabra, observemos, dentro de nuestro organismo, el paralelismo fisiológico de los órganos vocales con el aparato del oído, que parece un espejo en el cual nos vemos hablando, y que ayuda á que busquemos siempre el signo más adecuado para lo que nos proponemos expresar; fijémonos en que la palabra interior, la mental, es tan viva y tan intensa á veces que puede producir alucinaciones; que los estados interiores que queremos significar preceden á la palabra y aun se producen sin ella, cuando nos cortamos hablando ó no encontramos palabra adecuada para expresar nuestro pensamiento, y finalmente, cuidemos de no inducir con error por la fuerza del hábito, entendiendo que pensamos y hablamos á la vez, en cuyo caso no podríamos decir de algunos oradores que tienen pensamiento fecundo y palabra premiosa y de otros que son sus discursos mar de palabras y desierto de ideas. Sería relativamente fácil mostrar en las demás energías y manifestaciones de la vida anímica pruebas de su espontaneidad, es decir,

una manera determinada y *propia*, característica, de cuya especialidad adquiere después el espíritu, con el desarrollo inherente á su propia vida, *conciencia efectiva* en cada caso y momento. Así, la espontaneidad, cualidad propia de todo lo vivo, es consciente en lo espiritual ó se eleva á la condición de ser libre, pues, en último término, la libertad es la *espontaneidad consciente*. V. LIBERTAD.

ESPONTÁNEO, NEA (del lat. *spontanĕus*): adj. Voluntario y de propio movimiento.

—ESPONTÁNEO: *Bot.* Se dice de las plantas que crecen y se desarrollan sin la intervención del hombre.

Bajo los romanos no fué conocida en Espa-

Mil plantas silvestres y olorosas crecen allí

VALERA.

ESPONTIL: adj. ant. ESPONTÁNEO.

ESPONTÓN (del ital. *spontone*): m. Especie de lanza de poco más de dos varas de largo, con el hierro en forma de corazón, de que usaban los oficiales de infantería.

mano derecha por el regatón, y lo arrimarán

Ordenanza militar de 1728.

—ESPONTÓN: *Mil.* Este vocablo tiene su origen, como ya se ha dicho, en la voz italiana *spontone*, de donde la tomaron primero los franceses, y más tarde los españoles, cuando al empezar la centuria décimoctava nos dedicamos á copiar servilmente organización, armas y términos del ejército francés. Es de advertir, sin embargo, que, según Bardín, los capitanes franceses adoptaron desde que se instituyó seriamente la infantería de la vecina nación, el uso del *espontón*, imitando con esto á los capitanes españoles que llevaban como distintivo la *gineta* ó pica corta con el hierro dorado, en los siglos XVI y XVII. Oficialmente fué en 1704 cuando se

marcó como distintivo para los sargentos el uso

Debe notarse, sin embargo, que armada ya con fusil la infantería, se señaló en ciertos casos el uso de la nueva arma para los oficiales, como lo demuestra la Ordenanza de 1716 al decir: «Los

solo llevarán fusil á función señalada.» La Ordenanza de 1728 continúa hablando del espontón como arma de los oficiales de infantería, y expresa la forma en que deben llevarlo capitanes y subalternos. Al sustituirse esta Ordenanza por la que Carlos III dictó en 22 de octubre de 1768, cesaron los oficiales en el uso del espontón,

usaron entonces la espada y el fusil con bayoneta, llevando los jefes solamente la espada, y conservando aún los sargentos la alabarda. Por Real orden de 23 de junio de 1796 se sustituyó la alabarda que llevaban los sargentos por el fusil que usaban la tropa y los oficiales, y se mandó que éstos usaran únicamente la espada. Para hacer todas estas variaciones tuvimos cuidado de ir copiando lo que antes hacían los

Del vocablo *espontón* vino la palabra *espontonada*, que se aplicó al saludo reglamentario hecho con el espontón.

ESPONTONADA: f. Saludo hecho con el espontón.

ESPONZUES: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Corvera, p. j. de Villacarriedo, prov. de Santander; 33 edifs.

ESPÓRADES ó **SPORADES:** *Geog. ant.* Islas del Mar Egeo ó Archipiélago, Grecia, así llamadas, es decir, *dispersas*, por estar sit. sin orden ninguno frente á la costa asiática, por oposición á las *Cíclades*, colocadas á modo de círculo en torno de Delos. Eran las islas comprendidas entre Samos al N. y Rodas al S., pero otras mucho más lejanas de la costa fueron clasificadas por los autores antiguos, ya entre las Espórades, ya entre las Cíclades. Según Estrabón, las islas Espórades eran las siguientes: Tera, Terasia, Anafe, Ios, Sicinos, Folegandros, Sime, Amorgos, Astipalea, Lebintos, Icaria, Leros, Patmos, las Corosias, Calimna, Cos, Nisiros, Telos, Calcia, Carpatos y Casos. Las siete primeras pertenecen hoy al reino de Grecia y forman la eparquía de Tera y una parte de la de Milo, en el nomo de las Cíclades; las otras pertenecen á Turquía. Suelen llamarse también *Espórades occidentales* las islas de Egina, Coluri, Poros, Spezia, Hidra y alguna otra: *Espórades septentrionales* las islas griegas sit. al N. de Negroponto, como Escopelo, Eskyato y Esquiro.

—ESPÓRADES: *Geog.* En Oceanía se aplica esta denominación á las islas más ó menos dispersas que hay en el centro de la Polinesia, entre el Archipiélago de Hauaii al N., y los de Tonga, Samoa y Tahití al S. Suelen denominarse *Espórades septentrionales* las que están al N. del Ecuador, y *Espórades australes* las situadas al S. de dicha línea, las que por hallarse, sobre todo las del O., á menor distancia unas de otras, forman grupos que los geógrafos han llamado *Manihiki*, *Unión* ó *Tokelau*, *Fénix* y *Ellice*. Las principales entre las *Espórades septentrionales* son *Fanning* y *Christmas*, que con algunas otras constituyen el grupo llamado *Fanning* ó *América*. Muy próximas al Ecuador se encuentran las islas Howland y Baker. Las demás islas esporádicas del N., y cuya existencia ó situación aún no están bien determinadas, son: Jane, San Pedro, Barber ó Barbary, Paltrón, Manuel Rodríguez, Davis, otra Barber, Knox, Madison, Barbera, Makin, Mathew, Prospect, Sarah Anne, Walkar ó Low Woody y varios arrecifes. Entre las *Espórades australes*, además de los grupos citados, figuran la isla Maldén, Nicholson ó Independencia, la isla de Starburk y las islas del Pulmur, Samarang, Klippe y Brocke. Más al O. hay una isla dudosa que acaso pudiera ser la que Mendaña llamó *Jesús* y vió en los 6° 45′ de lat. S., á 1 450 leguas de Lima.

ESPORÁDICO, CA (del gr. σποραδικός, de σποράς, disperso): adj. Dícese de las enfermedades que atacan á uno ó varios individuos en cual-

quiera tiempo ó lugar, y que no tienen carácter epidémico ni endémico.

> La crianza é infame soltería de los libertinos, y la de los avaros.... puede considerarse como una enfermedad social ESPORÁDICA, etc.
>
> MONLAU.

ESPORADIPO (del gr. σποραç, disperso, y πους, pie): m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de las holoturias, orden de los pediculados, familia de los áspidoquirotos. Se distinguen por tener pies ambulacríferos esparcidos por el dorso, siendo notables las especies *Sporadipus impatiens*, que abunda en el Adriático. *Sp. arenicola*, que se halla en el Bohol; *Sp. Poli*, que vive en el Adriático y en el Mediterráneo, y *Sp. glabra*, que se halla en el Mediterráneo. Esta especie se considera por algunos zoólogos perteneciente al género *Holothuria*.

ESPORADÍPORO (del gr. σποραç, disperso, y *poro)*: m. *Zool.* Grupo de equinodermos de la clase de las holoturias, orden de los pediculados, familia de los dendromirotos. Los géneros comprendidos en este grupo se distinguen por tener pies ambulacríferos distribuidos igualmente por todo el cuerpo y no dispuestos en fila: *Thyone*, *Stolus*, *Thyonidium*, *Orcula*, *Phyllophorus*, *Hemiocrepis* y *Stereoderma*.

ESPORANGIO (del griego σπορα, simiente, y αγγος, vaso): m. *Bot.* Cavidad particular donde se forma el esporo ú órgano reproductor de las criptógamas. El esporangio llena, por lo tanto, las funciones de un carpelo pero no presenta estilo, ni estigma, ni cavidad ovárica: únicamente ofrece en su interior una masa celular continua, en cuyo seno se aislan las de las células destinadas á reproducir la planta.

Los esporangios han recibido también los nombres de *ascos* y *tecas*.

La estructura de los esporangios es distinta en los diferentes grupos de criptógamas, recibiendo nombres especiales para cada familia ó grupo de criptógamas. Hay algunas de estas células madres en donde se desarrolla un solo esporo, y otras en que el número de éstos llega á ciento, pero lo general es que oscilen entre dos y dieciséis.

En los helechos los esporangios se hallan generalmente situados en la cara inferior de las frondes, donde forman, por su reunión, dibujos variados, á veces muy elegantes, que sirven para caracterizar algunos géneros. En los musgos afectan la forma de una urna y llevan comúnmente este nombre. En los líquenes y en algunos hongos presentan una disposición análoga.

ESPORENDONEMA (del gr. σπορα, simiente, ενδον, interior, y νημα, hilo): f. *Bot.* Género de hongos hifomicetos, turuláceos. Comprende diversas especies que crecen en las sustancias animales en descomposición.

ESPORIDESMIO (del gr. σπορα, simiente, y δεσμος, lazo): m. *Bot.* Género de hongos entofitos, de la tribu de los coniópsidos; comprende varias especies que crecen sobre las maderas y troncos secos.

ESPORÍSORO (de *esporo* y *soro)*: m. *Bot.* Género de hongos ustilagíneos, que crecen sobre los ovarios de algunas plantas.

ESPORIZ: *Geog.* V. SAN MIGUEL DE ESPORIZ.

ESPORLAS: *Geog.* Villa con ayuntamiento, p. j. de Palma, isla y dióc. de Mallorca, provincia de las Baleares; 2 500 habits. Situada en un valle entre montes de mediana altura, al N.O. de Palma. El terreno de los montes ó *molas* que circuyen el pueblo se compone de peñascos amontonados con muchas grietas, cubiertos de tierra bastante fértil. Corre por el término un arroyo llamado de la Granja. Cereales, almendra y naranja; fábrica de papel y telares de lana. En el término de la villa se halla la famosa gruta llamada de Canet. Para llegar á ella hay que descender por un pozo de unos 20 m. La gran cueva que sirve de antesala á la gruta es orbicular y su pico desigual, y de ella se extraen jaspes y sulfato de cal; se comunica con otras estancias ó cuevas, en las que las estalactitas y estalagmitas forman columnas y caprichosas figuras en las paredes, semejantes algunas á tuberías de órgano. Multitud de callejones y arcos de variadísimas formas ponen en comunicación unas con otras cavidades.

ESPORO (del gr. σπορα, simiente): m. *Bot.* Organo reproductor de las plantas criptógamas. Es equivalente al embrión de las fanerógamas.

Algunas veces se ha dado al esporo el nombre de *esporidio*, *espórula* ó *semínula*; su pequeñez no permite estudiarle sino con el microscopio; su sencillez es tal que en muchos anfígenos no se puede reconocer, por lo general, más que una sola cubierta. Tiene comúnmente dos: la interna ó *endosporio*, delgada, lisa y transparente, está en contacto con el contenido del esporo ó protoplasma, que no difiere de una manera sensible del que contienen las células vegetativas. Así es como el endocromo del esporo de las algas ofrece las mismas diferencias de tinte que el que llena las células del talo. Esta circunstancia ha permitido á los botánicos que han clasificado las algas, según su coloración, tomar por punto de partida, unas veces el color del esporo, como Harvey, otras el del talo, según hizo Rabenhorst. En el esporo de los hongos y los líquenes, el contenido aceitoso es unas veces homogéneo y otras está dividido en gotitas, á las cuales se ha dado en ciertos casos el nombre de *esporidiolos*; pero el número de estas gotitas no se podría tomar por un carácter taxonómico seguro.

La cubierta externa del esporo ha recibido el nombre de *episporio*; ofrece un grueso variable y presenta en algunos casos apéndices de diversa dimensión, verrugas, puntas, un bozo sumamente fino ó una red lineal; en una palabra, toda clase de asperezas. Unas veces es incolora y otras tiene un tinte amarillo, pardo, rojo ó violado, ofreciendo una gran variedad de colores, que resulta de su mezcla ó de su degradación. El esporo debe, pues, su tinte, tan pronto al contenido, al endocromo, según sucede en las algas, como á la membrana externa, según se ve en la mayor parte de las demás criptógamas. De ordinario unilocular, la cavidad del esporo se divide en algunos casos en varias cavidades, sobre todo en los líquenes y en algunos hongos que se les aproximan; el esporo se llama entonces compuesto, y este hecho no deja de tener alguna analogía con la particularidad que ofrecen ciertas semillas en cuanto á contener varios embriones. La forma general del esporo es la de un utrículo esférico ú ovoide; pero las variedades de sus formas ovales, prolongadas, corvas, estrelladas, poligonales ó tetraédricas, son demasiado numerosas para que las examinemos aquí.

En muchos anfígenos se ha reconocido una verdadera fecundación, así como en los acrógenos; pero en los acrógenos vasculares se da el nombre de esporo á una célula que toma origen en un conceptáculo, y que germina formando un órgano transitorio llamado protalio *(Prothallium,)* en el que se desarrolla la verdadera vesícula embrionaria que debe ser fecundada y dar origen á la nueva planta. Importa recordar esta diferencia fundamental entre el esporo de una alga y el de un helecho ó de un equiseto. Los esporos de estos acrógenos vasculares presentan en el seno de su conceptáculo un desarrollo idéntico al de muchos de los verdaderos esporos; á no mediar esta circunstancia podría llegarse á considerarlos más bien como simples bulbillos, y varios autores, queriendo precisar mejor la diferencia funcional que los separa de los otros esporos, les han dado el nombre de *semínulas*.

Desarrollo del esporo. – En todos los vegetales criptógamos, excepto dos divisiones de la clase de los hongos, el esporo se desarrolla en el interior de una célula madre llamada *teca*, *asco* ó *esporangio* por formación celular libre. En los hongos *thecasporos* y en los líquenes el número de los esporos que se forman en una misma célula ó teca varían de uno á cien, pero estos extremos parecen bastante raros; los números más comunes son 2, 3, 4, 6, 8, 16. En las algas una división entera, las *Tetraspóreas*, fué fundada por el desarrollo cuaternario de los esporos; este desarrollo por cuatro en el interior de la célula madre se observa con muy singular analogía en el desarrollo de los granos de polen, analogía que se extiende aún en la manera de producirse las células madres de los esporos como los utrículos madres del polen en la antera. Por último, los receptáculos de los esporos ... esporíferos de los equisetos ofrecen una semejanza con las anteras de las cicadáceas y de las coníferas. No hay ninguna relación fisiológica que suponer entre estas dos formaciones. La similitud inicial que hace producir el elemento fecundante de una célula, el óvulo macho, como le ha llamado Robín, parecido al saco embrionario ú óvulo hembra, se ha continuado aquí en los desarrollos de los órganos accesorios.

En una gran parte de la clase de los hongos el esporo nace por un procedimiento muy distinto; en la extremidad de una célula, tan pronto semejante á las del micelio ó á las del receptáculo como diferente de ellas, se produce por gemmación una célula que se desarrolla, se separa por un tabique de la célula madre, y forma un esporo esférico, ovoide, más ó menos prolongado. Este cuerpo, que se llama *acrosporo*, es algunas veces más complicado, pero presenta siempre uno de los dos aspectos siguientes. En unos casos se ven los esporos formarse unos después de otros en serie, y á la célula madre terminarse así por una especie de rosario; en otros sucede que esta última, más especializada, se ensancha en su extremo, toma el nombre de *báside*, ofreciendo 1, 2, 4, ú 8 esporos situados á un lado, los cuales emergen juntos de la misma báside por medio de una parte estrecha afilada, y más ó menos larga, que llaman *esterigma*. Al caer el esporo dicho esterigma permanece fijo en la báside; pero algunas veces se desprende, conservándose adherente al esporo, para el cual forma una especie de pedículo, como se observa en las Bovistas.

– ESPORO: *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos, representado por una especie indígena del Senegal.

ESPOROBOLO (del gr. σπορα, simiente, y βολος, tiro): m. *Bot.* Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las Gramíneas, tribu de las agrostíneas. Comprende unas cincuenta especies; una que crece en los lugares arenosos de las costas del Mediterráneo; las demás son exóticas.

ESPOROCIBO (del gr. σπορα, simiente, y κυβος, dado, dedal): m. *Bot.* Género de hongos, del grupo de los demacieos, que crecen sobre los troncos de los árboles caídos.

ESPOROCISTO (del gr. σπορα, simiente, y κυστις, vesícula): m. *Bot.* Especie de esporangio que se desprende de la planta, al mismo tiempo que los esporos que contiene.

ESPOROMICETO, TA (del gr. σπορα, simiente, y μυκης, hongo): adj. *Bot.* Se dice de los hongos compuestos de filamentos producidos por esporidios adherentes.

– ESPOROMICETOS: m. pl. *Bot.* Tribu de hongos coniomicetos.

ESPORÓN (V. ESPERÓN): m. ant. ESPUELA.

ESPORONADA: f. ant. ESPOLONADA.

ESPOROTAMO (del gr. σπορα, simiente, y ταμειον, oficio, función): m. *Bot.* Parte del cuerpo de los líquenes. Se designa más generalmente con el nombre de receptáculo.

ESPOROTECO (del griego σπορα, simiente, y θηκη, estuche): m. *Bot.* Género de hongos esferiáceos.

ESPOROTRICO (del griego σπορα, simiente, y θριξ, cabello): m. *Bot.* Género de hongos tricospóreos. Comprende varias especies que crecen sobre diversas sustancias orgánicas antes de que éstas empiecen á descomponerse.

ESPORTADA: f. Lo que cabe en una espuerta.

ESPORTEAR: a. Echar, llevar, mudar con espuertas una cosa de un paraje á otro.

> Ellos ESPORTEABAN la [illegible] que en él había, y [illegible].
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

ESPORTELA (del lat. *sportula*, canastillo): f. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, sifoniados, integripaliados, de la familia de los lucínidos. Se distingue por presentar concha delgada, pequeña, transversalmente cuadrangular, con charnela pequeña y sin dientes laterales. Comprende especies fósiles en el coceno.

ESPORTILLA: f. d. de ESPUERTA.

[illegible]

... unos ESPORTILLEROS se habían colocado [illegible] neas, etc.

[illegible]

[illegible] visiones.

[illegible] redonda y cuatro vueltas, cincuenta y un ma- [illegible]

[illegible]

ESPORTÓN: m. aum. de ESPUERTA.

[illegible]

... de pronto

[illegible]

– ESPORTÓN: prov. *Manch.* Esportillo en que [illegible]

... le vi llegar con un gran ESPORTÓN lleno [illegible]

[illegible]

ESPÓRTULA [illegible] ticia.

[illegible] anuales.

JOVELLANOS.

ESPORULIA (de *esporo*): f. *Bot.* Género de fo- [illegible] especie que abunda entre las arenas del Adriático.

ESPÓRULO (de *esporo*): m. *Bot.* Sinónimo de [illegible]

ESPOSA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y diócesis de Jaca, prov. de Huesca; 206 habits. Situado en un colina á la izquierda del río Esta- [illegible]

ESPOSADO, DA: adj. DESPOSADO. U. t. c. s.

ESPOSAS: f. pl. Manillas de hierro con que [illegible]

... (vió D. Quijote) hasta doce hombres á [illegible]

CERVANTES.

[illegible]

ESPOSAYAS: f. pl. ant. ESPONSALES.

[illegible]

ESPOSENDE: *Geog.* Lugar en la [illegible] Santa Marina de Esposende, ayunt. de Cenlle, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 21 edifs. [illegible]

[illegible]

ESPOSO, SA (del lat. *sponsus*; de *spondēre*, [illegible]

[illegible] encendidas á recibir al ESPOSO, cuando en compañía de sus amigos viniese á celebrar sus bo- [illegible]

[illegible]

..., la infanta me ha de querer (dijo D. Quijote) [illegible] ha de admitir por señor y por ESPOSO; etc.

[illegible]

¡Qué gusto que es tener la ESPOSA al lado [illegible]

[illegible]

ESPOT: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Estaix, p. j. de Sort, provincia de Lérida, dióc. de Urgel; 454 habitantes. Sit. en una pequeña llanura del valle de Aneo, á la derecha del río Noguera Pallaresa. [illegible] cumbres del Pirineo. Centeno, poco trigo, patatas, legumbres y hortalizas; cría de ganados.

ESPOZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Arce, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; ocho edifs.

– ESPOZ Y MINA (FRANCISCO): *Biog.* Célebre [illegible] de junio de 1781. M. en 13 de diciembre de 1836. Era hijo de unos honrados labradores, y recibió una educación correspondiente a su clase, dedicándose á las labores del campo. En 1810, al tener noticia de que su sobrino Mina el Mozo había caído en poder de los franceses, abandonó las tareas agrícolas y se puso al frente de la bizarra hueste que había acaudillado su sobrino. Desde que tomó las armas se mostró muy superior á Mina el Mozo. En poco tiempo se hizo un verdadero general, y dió tanto que hacer á los enemigos, que Reille, gobernador militar por los franceses, se ofendió de tanta audacia. Reunió el francés nada menos que 30000 soldados [illegible] dillaba Mina; empero éste, militar por instinto y animoso por naturaleza, burló al iracundo Reille, y diseminó sus fuerzas militares, que distribuyó perfectamente entre Aragón y Castilla, reservándose 1500 hombres escogidos para llamar poco la atención y continuar haciendo sorpresas, interceptando correos y convoyes. En octubre volvió á aparecer en Navarra, herido, [illegible] sesperar á los franceses, y entonces recibió con un oficio de la Regencia, lleno de pomposos y merecidos elogios, el Real despacho de coronel. Restablecido de sus heridas, reunió de nuevo sus 3000 infantes, organizó 120 jinetes, y con unos y otros, después de operar en Navarra, pasó á Aragón, y de Aragón á Castilla. Se batió por entonces Mina muchas veces en campo abierto [illegible] suya y regocijo de sus bizarras tropas, en Monreal, en Aibar y en Tiebas. Queriendo librar á los españoles de un terrible azote y que no se extendiese hasta los verdaderos guerrilleros la mancha que sobre su nombre podían echar los que no eran otra cosa que unos verdaderos malhechores, sin contemplación de ningún género prendió y fusiló en Estella al cabecilla Echevarría, y á tres de los que en sus fechorías le auxiliaban. [illegible] hacer á Musnier, que éste no tuvo un momento de reposo ni halló una sola ocasión para vencer [illegible] Cinco Villas; estuvo en Ejea, en Ayerbe, y recorrió libremente toda la comarca (16 de octubre), llegando á imponer tal respeto á los enemigos, que una columna de Musnier encontró á Mina frente á frente, y en vez de atacarle se replegó en dirección de Huesca. Mina se lanzó en persecución de la columna, y tan de cerca la atacó que aquélla hizo alto y formó el cuadro, única esperanza, y muy leve, de salvación. Pero cargó á la bayoneta la terrible tropa de Cruchaga y rompió el cuadro. Ni un solo enemigo se salvó: los que no murieron quedaron prisioneros, en número de seiscientos cuarenta individuos de tropa, diecisiete oficiales y el jefe de la columna llamado Ceccopieri, herido además. Musnier, [illegible] mientos con otros jefes, y entonces se ostentó el genio estratégico de aquel gran caudillo en todo su brillo y esplendor; porque burlando á Mus- [illegible] siempre, atravesó el reino de Aragón, penetró en [illegible] puerto de Motrico, rindió la guarnición francesa y la embarcó en la fragata *Iris*, de la marina Real británica. Mina, que gastaba cuanto tenía en remunerar á buenos confidentes para tener exactas noticias del enemigo, supo que el mariscal Massena se retiraba á Francia, después de su desgraciada expedición á Portugal, y que con él iba un inmenso convoy. Práctico como era en [illegible] montañas y sendas excusadas de la provincia de Alava, dió vista al convoy al amanecer el día 25 de mayo (1811), al cruzar la sierra de Arlabán, en los confines de Alava y Guipúzcoa. Dejó pasar la cabeza del convoy, y al llegar la retaguardia cayó sobre la tropa de escolta. Esta se defendió, y se entabló una encarnizada lucha, que duró desde las seis hasta las nueve de la mañana. A esta hora los coches de lujo que Massena llevaba á Francia, dinero, alhajas, carros, y, en fin, el convoy entero, estaba en poder del valeroso Mina. De ciento cuarenta y un carros y nueve coches constaba el convoy: el valor total se calculó en cuatro millones de reales. Una buena parte del botín se repartió entre los individuos de la columna de Mina, el resto y las alhajas ingresaron en la caja militar. De la escolta murieron cuarenta oficiales y ochocientos soldados; el resto quedó prisionero, incluso el coronel Laffite, jefe de aquélla. Massena, por su fortuna, se había detenido en Vitoria. El triunfo alcanzado por Mina le dió justamente inmenso crédito, y lo que tuvo de más apreciable fué que por aquella victoria recobraron la libertad más de mil prisioneros españoles y algunos ingleses, que iban con el convoy á Francia. No contento con destinar doce mil hombres exclusivamente á perseguirle, publicó un bando el general Reille (24 de agosto), gobernador francés de Pamplona, en el cual ofrecía seis mil duros por la cabeza de Mina; cuatro mil por la de Cruchaga, el que á la bayoneta rompió el cuadro francés en Aragón, y dos mil por la de cada uno de los [illegible] había en la partida tantos necesitados cuantos hombres formaban la clase de tropa; y viendo el francés que por aquel medio nada adelantaría, apeló á la seducción, á las ofertas de dinero, de grados y de cuanto pudiera alucinar á los que ganar quería. Mina, que vió entrar por entonces en Navarra á la división Severoli, [illegible] frente á cuantos llegasen. Al efecto, admitió muy bien á los comisionados secretos de Reille y los entretuvo con buenas palabras, como quien trata [illegible] cuanto pudo, hasta que los comisionados del francés le hicieron saber que no podían esperar más y necesitaban una resolución definitiva. Entonces Mina les propuso una reunión en el pueblo de Leoz, á cuatro leguas de Navarra, advirtiéndoles que habían de asistir todos. Concurrieron todos, en efecto, á excepción del jefe de la gendarmería, llamado Mendiri. No se sabe á punto fijo si Mina tuvo aviso de que se trataba [illegible] manera arbitraria y poco leal. De un modo ó de otro, y suponiendo lo primero, si se atiende al noble carácter de Mina, es lo cierto que éste, fuertemente irritado por la ausencia de Mendiri, y manifestando que la falta del jefe de los gendarmes era para él muy sospechosa, retuvo prisioneros á los otros tres comisionados, á pesar de que habían llegado hasta allí bajo el salvoconducto del mismo Mina. Reille, el que puso en bando las cabezas de Mina y de Cruchaga, se vengó haciendo fusilar y ahorcar á muchos paisanos y bastantes prisioneros españoles, y á no pocos padres y parientes próximos de los voluntarios de nuestras tropas. Pero Mina pasó al comandante general de Navarra un oficio que decía lo siguiente: «Si el conde de Reille no revoca inmediatamente su decreto del 5 de agosto (en que prometía continuar fusilando y ahorcando), cesa en su sistema y pone en libertad todos los presos por nuestra causa, haremos una guerra sin cuartel, *incluyendo la*

majestad misma del emperador, degollando cuantos parientes suyos y de sus partidarios hallemos en *cualquier parte del mundo.*» El día 24 de octubre expidió é hizo publicar un decreto, que terminaba diciendo que, no pudiendo ser él indiferente á tantas y tan injustas atrocidades, había dispuesto esperar hasta el día 1.° de noviembre, para ver si Reille anulaba sus sanguinarias determinaciones. De no hacerlo así, el día 2 del citado mes comenzaría á imitar á dicho general, empezando por fusilar á veintitrés oficiales y 700 soldados franceses que tenía prisioneros. Concluía mandando leer aquel decreto á todos los prisioneros que tenía y á los que en lo sucesivo cayesen en su poder, á fin de que supiesen el inminente peligro en que estaban de morir afrentosamente en una horca, por efecto de la crueldad de su mismo general, el conde de Reille. No fué el bando de Mina letra muerta: comenzó á cumplirse, hasta que Reille desistió, al saber que Mina no había ofrecido para no cumplir. Al comenzar el año de 1812 continuaba ejecutando proezas el animoso é infatigable Mina. En 11 de enero sostuvo un recio combate con el general Abbé, en las inmediaciones de Sangüesa. Abbé fué completamente derrotado por Mina, quien le cogió cuatrocientos prisioneros, y le privó de más de mil hombres entre muertos y heridos; le quitó además los cañones. A favor de la noche y de lo quebrado del terreno pudieron escapar los franceses. De nuevo puso Mina en alarma á los enemigos, hasta el punto de determinar éstos la reunión de 20000 soldados, llamando auxilios de Castilla y Aragón, para penetrar inopinadamente en Navarra con el general Darsenne y batir de un modo decisivo á Mina. Realizando su intento, entraron en Navarra y se dirigieron al valle del Roncal, en donde estaban los heridos y enfermos de Mina, en quienes vengaron su ira. En cuanto á Mina, dividiendo su gente, fué burlando al francés y desapareció de Navarra, internándose en el Alto Aragón. Allí le buscaban los franceses, cuando con sorpresa de amigos y enemigos apareció en Guipúzcoa. El día 9 de abril se hallaba sobre las alturas de Arlabán. De todos los caudillos, incluso los mejores generales, ninguno tuvo mejor organizado el servicio de espías ni hizo mayores sacrificios que Mina para tenerlos á su devoción, y teniendo exacta noticia de que iba á pasar hacia Francia un gran convoy, quiso hacer lo mismo que en otro tiempo hizo, al trasladarse á Francia el mariscal Massena. Sabía Mina lo que iba en el convoy y que le escoltaban 2000 hombres, y deseando aprovechar la ocasión, anduvo con los suyos á catorce y quince leguas por día, á pesar de las terribles dificultades que siempre presentan los caminos desusados. Llegado el momento, descendió con el valeroso Cruchaga, su segundo, circunvaló á Salinas, y en cuanto llegó el convoy, los españoles hicieron una descarga cerrada, é inmediatamente se lanzaron á la bayoneta sobre los franceses. El choque apenas duró hora y media; pero el resultado fué bien funesto para los enemigos: 600 muertos, 930 heridos, 150 prisioneros y 320 fugitivos ó dispersos, que formaban el total de los 2000 hombres. Cogió, pues, Mina todo el convoy, interesantes pliegos de José para Napoleón y, lo que apreció más que todo, las dos banderas que los dos batallones franceses llevaban. El secretario de José, llamado Deslandes, que llevaba los pliegos para Napoleón, bajó del carruaje para fugarse y fué muerto de una cuchillada. A fin de apoderarse de Mina, compraron los franceses á un tal Tris, conocido por el *Malcarado*. Mina salvó milagrosamente la vida de una emboscada. Siguió luego corriendo la tierra de Aragón, y después pasó á Guipúzcoa. En las cercanías de Ormáiztegui una bala de cañón llevó ambas manos á Gregorio Cruchaga (7 de marzo) y murió, por lo tanto, á consecuencia de aquella terrible desgracia. Poco después, el mismo Mina fué herido en un muslo, de bala de fusil, en Santa Cruz de Campezu. En 28 de enero de 1813 derrotó al general Abbé en Madivil. Luego puso sitio á Tafalla, y aunque Abbé acudió en socorro de los sitiados, Mina le batió é hizo alejar de aquellas líneas, después de lo cual preparó el asalto, que no tuvo efecto, porque se rindió la guarnición francesa (10 de febrero). Animado con resultado tan feliz, se apoderó de Sos, después batió al enemigo en Lerín, y posteriormente en Lodosa, haciendo la caballería de Mina algunos centenares de prisioneros. Fuerzas de Mina tomaron por sorpresa el castillo de Fuenterrabía en la noche del 11 al 12 de marzo, y al saberlo los franceses Claussel y Abbé, se pusieron de acuerdo y distribuyeron sus fuerzas de modo que no pudieran escapar Mina ni los suyos. Cuando ya le creían cogido, apareció el temido caudillo á retaguardia de Claussel, rindiendo una columna que había quedado en Mendigorría (21 de abril). Después de este notable hecho, durante más de dos meses, se burló Mina de ambos generales obligándoles á marchar y contramarchar, sin darles un día de descanso, y convirtiéndose en impalpable sombra cuando uno ú otro, ó ambos, alargaban la mano para asirle. En junio terminó la activa persecución, porque los franceses sufrieron un desastre, el de la famosa batalla de Vitoria. Mina, por la parte de San Juan de Pie de Puerto, siguió molestando á los franceses durante todo el citado año de 1813, sin concederles un momento de reposo. En resumen: Mina, en la guerra de la Independencia, venció á los más conocidos generales en cuarenta y tres acciones de guerra, tomándoles varias plazas de las que habían ocupado en España, y llegó hasta imponer la contribución de cien onzas de oro mensuales á la Aduana francesa de Irún para atender á las tropas que logró organizar. Terminada la campaña se trasladó á Madrid en 1814; pero repugnándole la conducta de Fernando VII, se volvió á su país, resuelto á proclamar la Constitución de 1812. Supo á tiempo el gobierno lo que Mina meditaba y mandó orden á Ezpeleta para que inmediatamente se trasladase á Pamplona, y al general Palafox, á la sazón Capitán General de Aragón, para que se encargase del mando de las tropas de Mina. Este, vigilante siempre, interceptó las órdenes, y sin pararse en consideraciones, provisto de escalas y diversos útiles, se dirigió de noche con uno de sus regimientos á la ciudadela de Pamplona (25 de septiembre de 1814). Acompañábale su sobrino, el valeroso Mina el Mozo, que había recobrado su libertad, á consecuencia de la libertad de Fernando VII. La tropa abandonó á los dos Minas, á pesar de todas las lisonjeras ofertas y fuertes amenazas que se le hicieron. Tío y sobrino, por consecuencia, se apresuraron á internarse en Francia, seguidos de un corto número de oficiales, de los más comprometidos. Allí fué Mina preso á solicitud del embajador español; pero en seguida le mandó poner en libertad el gobierno de Luis XVIII, y le señaló una pensión de 500 francos mensuales. En 1820 penetró de nuevo en España y quiso proclamar la Constitución en su país. Fué nombrado entonces Capitán General de Navarra y de Galicia, y cuando comenzó la guerra civil entre absolutistas y liberales, Mina cambió (1822) la faz de la guerra de Cataluña. Entró en Castellfullit, recientemente abandonado por los realistas, y le demolió, sin dejar derecho más que un pedazo de muro en donde fijó una inscripción que decía: *Aquí existió Castellfullit* (24 de octubre). Tres días después (27) dió al barón de Eroles una formal y muy reñida batalla, quedando éste vencido. La batalla se verificó en Borá. Pasados pocos días, entró Mina en Balaguer y persiguió á las huestes absolutistas con tal actividad, que obligó á pasar la frontera, desarmados, á todos los que ocupaban la parte de Cerdaña. Entre los refugiados se contaron individuos de la Regencia realista de Urgel, compuesta del marques de Mataflorida, del arzobispo Jaime Creux y del barón de Eroles. En manos de Mina cayeron (29 de noviembre) los papeles y equipajes de los regentes. Pocos días después el afortunado caudillo liberal puso sitio á La Seo de Urgel. «El 8 de diciembre de 1822, dice Mina en sus Memorias, emprendí el bloqueo de la fortaleza de Urgel, cuyo sitio duró setenta y cuatro días, contra una guarnición numerosa, fanatizada, y determinada á defenderse con vigor; sus provisiones de boca y de guerra eran inmensas. No tenía ni una sola pieza de artillería que oponer á sus cincuenta y seis cañones que guarnecían las almenas, en un país pobre y estéril, y en la estación más rigorosa. Mis soldados apenas estaban vestidos; faltábales con frecuencia la ración necesaria por efecto de la dificultad de las comunicaciones, y teníamos que defender una extensa línea, [illegible] los [illegible] sitiaban tan numerosos como los sitiadores. Seiscientos asesinos y ladrones salidos de las cárceles componían en gran parte la tropa de Romagosa, defensor de la ciudadela de Urgel: expiaron sus crímenes el día de la evacuación, pues todos perecieron.» El gobierno dió entonces á Mina la gran cruz de San Fernando. Verificóse al año siguiente la intervención extranjera. Mina, desanimado á la entrada del ejército francés, capituló con Moncey, después de haber resistido largo tiempo en Cataluña, y se embarcó para Inglaterra, donde vivió miserable y enfermo. En 1830, con motivo de la revolución de París, acometió de nuevo la empresa de restablecer la Constitución en España, para lo cual le prestó apoyo el gobierno de Luis Felipe, á quien Fernando VII se negaba á reconocer, pero así que se efectuó este reconocimiento se vió abandonado y volvió á refugiarse en Francia, corriendo mil peligros, y no teniendo mejor éxito otra tentativa que proyectó en 1832, después de la cual volvió á pasar á Inglaterra. La amnistía de 1833 le permitió entrar en su patria. Desempeñó el cargo de general en jefe del ejército del Norte en los primeros días de la guerra civil carlista, desde octubre de 1834. Dirigió una alocución al pueblo y otra al ejército, y al comenzar el mes de noviembre salió á campaña. Su primer hecho de armas en aquella época fué una acción breve, pero empeñada, que sostuvo en Villaba (6 de noviembre), y éste primer encuentro le dió la medida de lo que era aquella terrible campaña y de los recursos de hombres y dinero que necesitaba. En seguida escribió al gobierno reclamando aquellos recursos. Devolvió á Zumalacárregui una niña, hija de éste, de la que se había apoderado uno de sus antecesores, y continuando las operaciones al año siguiente, salió de Pamplona el 4 de febrero, y el 5 entró en Caparroso, donde llegó un convoy con el que regresó Mina á Pamplona (día 7). Aunque se hallaba enfermo dejó esta ciudad el día 12; marchó en dirección del Baztán, y llegó á Elizondo cuando los carlistas ya habían levantado el sitio. Libró por aquellos días la acción de Larrainzar, contra Zumalacárregui; salvó su vida y la de su ejército enviando al carlista Elío un fingido parte de Zumalacárregui, y dió luego algún descanso á sus tropas. Mina, que hasta entonces se había distinguido de sus predecesores porque había sido poco afecto á ocasionar perjuicios á los habitantes del país, así como á fusilar á sangre fría, mandó incendiar una herrería que era propiedad de una persona muy marcada como liberal, porque en ella se habían fundido cañones para Zumalacárregui. En Secaroz, después, mandó quintar á los vecinos, porque tenían gran fama de carlistas, pero ni tenían las armas en la mano ni se detuvo á hacer averiguaciones para ver de encontrar verdaderos culpables, si es que los había. Fusiló á parte de los sorteados y perdonó al resto, hecho lo cual mandó prender fuego al pueblo, quedando reducidas á cenizas hasta veinte casas. El día 15 de abril de 1835 recibió Mina varios oficios de Valdés, que se hallaba ya en Logroño, y en uno de ellos le daba traslado de una Real orden, fecha 13 de abril, en virtud de la cual el Ministro interino de la Guerra, en ausencia de Valdés, le noticiaba que la reina había admitido la dimisión remitida por Mina en 8 de aquel mes. En octubre del mismo año el gobierno exoneró del mando militar de Cataluña á don Manuel Llauder, marqués del valle de Ribas, y nombró para reemplazarle á Francisco Espoz y Mina. Inauguró éste su nuevo mando, según costumbre, con una alocución, á la que siguió un bando declarando en estado de sitio todo el distrito, y amenazando con la última pena á cuantos favoreciesen, de cualquier modo que fuese, á los carlistas. Creó una Junta de armamento y recursos; envió al valle de Arán á Pascual Madoz con el encargo de armar á toda la gente del país á fin de impedir por aquella parte la entrada de recursos y auxilios á los enemigos de la reina, y salió á campaña dejando encomendada la guarnición de la capital á la milicia urbana. En 4 y 5 de enero de 1836 Barcelona fué teatro de sangrientas escenas que motivaron el regreso de Mina á la ciudad, donde fué recibido con entusiasmo. Mina volvió personalmente á campaña en 10 de marzo y en 1.° de abril dimitió el mando, que sólo á fuerza de instancias había aceptado. Disgustábale la política del gobierno y las condiciones que se le imponían para hacer la guerra, causas por [illegible] había presentado en la fecha citada su dimisión del cargo de Capitán General de Navarra, retirándose á Fran-

[illegible]

cribió en el Congreso de los Diputados entre los [illegible]

[illegible]

su ejército en una lacónica orden del día, celebrando la dimisión del famoso caudillo liberal: «Mina solo podía balancear nuestra victoria; Mina solo podía detener todavía sobre los bordes del abismo el trono vacilante de la débil criatura... que quieren imponernos por reina: él, [illegible] militar, reune una reputación colosal.»

[illegible] tantes, pero va adquiriendo importancia de día en día por su pesca y navegación. Sobre la pla- [illegible] luz fija y roja.

ESPRATELA (del inglés *spratt*, sardineta): f. [illegible] milia de los clupeidos. Comprende dos especies; [illegible]

ESPRENGELIA (de *Sprengel*, n. pr.): f. *Bot.* Gé- [illegible] flores terminando pequeños ramos axilares y recogidas en panoja; cáliz quinquepartido un poco colorado; corola rodada, partida en cinco divisiones, imberbe; estambres hipoginos, sa- [illegible] oblongas, libres é imberbes, ó coherentes y, en [illegible] ovario con cinco cavidades multiovuladas. Estigma obtuso, quinquesurcado; cápsula de cinco [illegible] central.

[illegible] pálido; anteras coherentes barbudas. Cultivada por ornamento. Es de Australia.

ESPREO: m. *Zool.* Pájaro dentirrostro, que representa un género *(Notanges)* de la familia de los estúrnidos. Este género se caracteriza por presentar pico un poco delgado, los tarsos altos, la cola corta y el plumaje abigarrado. El tipo del género es el *Espreo magnífico*, que constitu- [illegible] teniendo éstas extendidas. Cada una de éstas tiene 0m,116, y la cola 0m,065. La parte supe- [illegible] pequeño viso dorado: las regiones superiores de un verde metálico; la garganta, la parte anterior del cuello y el buche de un verde azulado; [illegible] la región superior del pecho es más oscura y está limitada inferiormente por una estrecha faja transversal blanca; la parte inferior de las [illegible] chas redondas aterciopeladas, que forman dos fajas transversales. Los ojos son blancos; el pico [illegible]

El área de dispersión de este magnífico pájaro se limita al Africa oriental, desde el 8° de latitud Norte hasta el 7° de latitud Sur.

Estas aves siguen casi siempre á las manadas de bueyes y ovejas, ó vagan por los sitios donde aquéllas han pastado.

Una bandada de espreos recorre durante el día un espacio bastante extenso, y en momentos dados se reunen los individuos que la componen [illegible] manecen silenciosos y ocultos en el follaje; en las demás horas se mueven de continuo. Su [illegible] mismo que el de las otras especies de la subfa- [illegible] los persiguen con preferencia los insectos atraídos [illegible] tres ó cuatro huevos de 0m,025 de largo por [illegible] verdoso ó verde cobrizo, con numerosas manchas de un azul gris pardo violáceo ó de otro, mas espesas en la extremidad obtusa.

ESPRINGBOK (del holandés *spring*, saltador, [illegible]

ESPRONCEDA [illegible] Estella, prov. de Navarra, dióc. de Calahorra; 272 habits. Sit. en el valle de Aguilar, en una pequeña llanura rodeada de terreno muy quebrado. Cereales, vino, aceites y hortalizas. Fué uno de los pueblos de que se apoderó Enrique IV de Castilla á consecuencia de la sentencia arbitral dictada por Luis XI de Francia en 1463, pero sacudió luego el yugo castellano y volvió á la obediencia de Navarra.

[illegible] español. N. en Almendralejo, ciudad de la provincia de Badajoz, en uno de los primeros meses de 1810. M. en Madrid en 23 de mayo de 1842. A un acaso de la guerra, como dice el señor Ferrer del Río, debe Almendralejo la gloria de ser patria de Espronceda. Su padre, coronel de un regimiento de caballería durante la lucha de la Independencia, se hallaba en Extremadura al lado de su fuerza, seguido de su esposa que, á pesar de hallarse en cinta, no quiso abandonarle, y en un hermoso día de primavera del año 1810 dió á luz al que más tarde debía escribir el famoso *Diablo Mundo*. Terminada la guerra y establecida su familia en Madrid, ingresó Espronceda en el Colegio de San Mateo, que dirigía el sabio y virtuoso D. Alberto Lista, de quien no tardó en ser uno de los más predilectos discípulos. Arrastrado Espronceda por su pasión á las musas tanto como por su amor á las nuevas ideas, dedicó su primera oda á la memorable jornada del 7 de julio. Oyóla Lista, y á cada verso dedicó un elogio, así como una corrección á cada falta, animando al joven vate no menos con sus numerosos aplausos que con sus prudentes consejos. Individuo Espronceda de la Academia poética *El Mirto*, sus progresos en Literatura fueron notables, no menos que en política. Sólo de este modo se explica que á los catorce años fuera el más ardiente tribuno de la Sociedad patriótica *Los Numantinos*. Encausado por haber pretendido restablecer el sistema constitucional, fué encerrado en un convento de Guadalajara, donde residía por entonces su padre, y allí concibió el proyecto de escribir su poema *Pelayo*, el héroe de la Reconquista, pintando la restauración de la monarquía goda en lucha con la floreciente civilización y el guerrero empuje de los sectarios de Mahoma. Lista, no sólo aprobó con entusiasmo tan vasto plan, sino que, según es fama, envió á su discípulo querido algunas octavas de las que figuran en el poema. Terminada su condena, fué Espronceda á Madrid, pero su carácter independiente no se avenía con la suspicaz vigilancia de que era objeto, y, resuelto á abandonar su patria, se dirigió á Gibraltar y más tarde á Lisboa. Allí le ocurrió un suceso digno de ser conocido, pues que retrata al vivo el carácter de Espronceda, al par que pinta su triste situación económica. Apenas llegó al puerto de Lisboa el desmantelado falucho que le conducía, los encargados de la falúa de la sanidad exigieron á los pasajeros una de tantas gabelas. Espronceda entregó por su parte un duro, único capital que poseía, cogió las dos pesetas que le devolvieron, y arrojándolas al mar, exclamó: «No quiero entrar en tan gran capital con tan poco dinero.» Desembarcó en la hermosa Lisboa tan rico de esperanzas como pobre de recursos, y allí, según parece, halló á Teresa, su musa querida, y tuvo por ella aque- [illegible] que de amarguras, para el ilustre vate. El gobierno español no cesaba de reclamar al portu- [illegible] amigos tuvieron que trocar las risueñas orillas del Tajo, que todos los días venía á saludarles en nombre de España, por las oscuras nieblas del Támesis. En Londres compartía Espronceda [illegible] rosa, y en dedicar á su país, no acentos langui- [illegible] sion semejante, dice el señor Ferrer del Río, sino bien sentidos y expresados, al estilo del Profeta de las lamentaciones, deplorando el abatimiento de una nación un tiempo soberana de dos mundos. Muestra hermosa de los sentimientos que entonces le animaban es su elegía *A la Patria*, escrita en Londres en 1829. Pero Londres era la quietud y Espronceda había nacido para el movimiento; su amor á la libertad le llevó á París, y su entusiasmo por los oprimidos le hizo batirse en las barricadas de la gran capital (1830) y ser uno de los héroes del puente de las Artes. Mas su idea constante era España, su querida y desgraciada España, y con un puñado de amigos cruzó el Pirineo y asistió á la triste pero memorable jornada en que sucumbió heroicamente el noble patricio D. Joaquín de Pablo (Chapalangarra). Obligado á regresar á París, su febril entusiasmo le llevó á inscribir su nombre en aquella famosa cruzada que algunos elevados espíritus formaron para salvar á la infeliz Polonia, y que Luis Felipe desbarató. La amnistía le abrió las puertas de su patria, y á poco de su llegada á Madrid entró en el cuerpo de Guardias de Corps; pero como la libertad era para Espronceda lo primero, escribió unos versos contra el gobierno y su política, y el Ministro le hizo expulsar del cuerpo, desterrándole á la villa de Cuéllar, donde escribió su novela *Sancho Saldaña*. Cambiada la situación política por la promulgación del Estatuto se dedicó al periodismo, formando parte de la redacción de *El Siglo*, del que era director Bernardino Núñez Arenas y propietario el señor Faura. El censor, González Allende, prohibió el número 14 del periódico. En tal apuro, Espronceda propuso una idea tan nueva como atrevida, que era publicar el periódico en blanco. Aprobada con entusiasmo, *El Siglo* apareció con sólo estos epígrafes: «La amnistía.» – «Política interior.» – «Carta de don Miguel y don Manuel M. Azaña en defensa de su honor y patriotismo.» – «Sobre Cortes.» – «Canción á la muerte de don Joaquín de Pablo (Chapalangarra).» Inútil es decir que el periódico fué denunciado y sus redactores perseguidos. En 1835 y 1836 Espronceda, siempre altivo y resuelto, luchó en las barricadas levantadas en la Plaza Mayor de Madrid, y enardeció los ánimos con sus fogosas arengas, teniendo que esconderse primero y que huir después. El alzamiento de 1840 le halló en los baños de Santa Engracia, y apenas le fué conocido se trasladó á Madrid con el objeto de incorporarse á la octava compañía de cazadores de la milicia, de la que era teniente. Llegamos al momento más culminante de la vida de Espronceda, que es la época de defensa del periódico *El Huracán*, en la que, según consigna el señor Ferrer del Río, proclamó sus ideas republicanas diciendo: «Si todos se persuadiesen de la excelencia del gobierno republicano y se tratara luego de imponer castigo á sus defensores, habría que fusilar á la *humanidad entera*.» Estas declaraciones fueron acogidas con estrepitosos aplausos, y *El Huracán* absuelto. En el mes de diciembre de 1841 marchó Espronceda á El Haya con el fin de desempeñar la secretaría de la legión española, tornando á Madrid á los pocos meses como diputado por Almería; pero su delicada salud se había quebrantado profundamente con aquel largo viaje en lo más crudo del invierno y con los días que pasó en la fría Holanda. Atacado de una inflamación en la garganta, expiró á los cuatro días de enfermedad, á las nueve de la mañana del día antes indicado. Todo Madrid siguió el féretro del malogrado vate hasta el cementerio de la Puerta de Atocha, y otro ilustre poeta, Enrique Gil, su compañero y su amigo, conmovió á todos los circunstantes con la lectura de una tierna elegía, recitada entre lágrimas y sollozos. Fué Espronceda una personalidad notable, aun prescindiendo de sus [illegible]

ta. En sus escritos, sin embargo, se ha de buscar al hombre, no por lo que literalmente dicen, sino por lo que dejan adivinar. Ferrer del Río retrató con fidelidad al malogrado vate en estas líneas: «Espronceda blasona de su amor á los peligros en la canción *El Pirata*; su espíritu bélico se halla patente en el *Canto del cosaco*; lo acrisolado de su patriotismo en la *Despedida del joven griego de la hija del apóstata*; sus delirios de socialista en *El mendigo y el verdugo*; en el *Himno al Sol* sus elevadas ideas. Cuando canta á un *lucero* llora la pérdida de sus ilusiones; cuando en *una orgía* se dirige á *Jarifa* el hastío le devora; cuando compone *El estudiante de Salamanca* dibuja en don Félix de Montemar su propio retrato. Con leer las poesías de Espronceda se estudia al poeta y se familiariza uno con el hombre; sus versos vienen á ser un exacto compendio de su historia. En varios periódicos existen poesías suyas sueltas: en *El Español* dos fragmentos de una leyenda, *El Templario*; en *El Pensamiento* el romance *A Laura*; en *El Iris* estrofas de una oda *Á la translación de las cenizas de Napoleón*; y en *El Labriego* su famosa composición *El dos de mayo*, escrita para provocar un movimiento popular contra el Capitán General de Madrid, nombrado inspector popular de la milicia á pesar de sus antecedentes realistas por un gobierno poco previsor, movimiento que no estalló por no haberse presentado en la revista el citado general, conducta que, según es fama, le costó el empleo. El héroe de su poema *El Diablo Mundo* debía pasar con cuerpo de hombre y alma de niño por situaciones altamente originales entre las diversas jerarquías de vivientes. Preso *Adán*, rejuvenecido al amanecer, cuidado con esmero en la cárcel por una mujer del pueblo bajo, instruído por su padre con máximas propias de un presidio, arrastrado sin saberlo á un robo, y embelesado en contemplar la hermosura de una dama reclinada en su lecho mientras que sus camaradas saquean joyas en aquel palacio, fugitivo y oculto en una morada donde se compran placeres, y cuya dueña llora la muerte de su hija, *Adán*, repetimos, es un personaje de sumo interés. Exactitud y tono convenientes resaltan en los diferentes cuadros de este poema, que por su índole no hubiera alcanzado popularidad sino en un país de filósofos y pensadores. Espronceda había intercalado un canto *A Teresa*; según expresión propia puede saltarlo el que guste, pues es un desahogo de su corazón y nada tiene que ver con el poema; pero tiene que ver mucho con sus amarguras y con el desgarramiento de sus entrañas, y con su desencanto y su hastío. Obra maestra es en el género fántastico el prólogo de *El Diablo Mundo*. Espronceda lo leía de una manera admirable y en tono de grata y solemne canturía. Atribuyen algunos á falta de costumbre su escasa brillantez oratoria en la tribuna del Parlamento. Verdad es que ya no tenía fuerzas físicas, y sólo su portentoso espíritu le animaba. Sin embargo, Espronceda no hubiera sobresalido en el curso de las discusiones: tal vez en momentos dados fascinara á sus oyentes mezclando agudezas y sarcasmos en su decir, de ordinario balbuciente y mal seguro, y sólo por intervalos nervioso y prepotente; nunca hubiera sido paladín muy temible en la liza parlamentaria. Gallardo de apostura, airoso de porte, dotado de varonil belleza, le hacía aún más interesante la tinta melancólica que empañaba su rostro; cediendo á los impulsos de su corazón, centro de generosidad y nobleza, pudiera haber figurado como rey de la moda entre la juventud de toda ciudad donde fijara su residencia; mas abrumado por sus ideas de hastío, pervertía á los que se doblaban á su vasallaje. Hacía gala de mofarse insolente de la sociedad en públicas reuniones, y á escondidas gozaba en aliviar los padecimientos de sus semejantes; renegaba en la mesa de un café de todo sentimiento caritativo, y al retirarse solo se quedaba sin un real por socorrer la miseria de un pobre. Cuando Madrid gemía desolado y afligido por el cólera morbo, se introducía en las casas ajenas á cuidar los enfermos y consolar á los moribundos. Espronceda en su tiempo venía á ser una joya caída en un lodazal, donde había perdido todo su esmalte y trocádose en escoria. Se hacía querer de todos cuantos le trataban, y á todos sus vicios sabía poner un sello de grandeza.» «Espronceda, dice otro de sus biógrafos, era un poeta de inspiración y de nervio, cáustico en la sátira, y de mucho sentimiento en las composiciones amorosas, aunque un poco desaliñado.» El señor Villalba, en el prólogo de la primera edicion de las obras de Espronceda, escribe: «Cada poema de Espronceda es una revelación; cada estrofa un cuadro en que se retrata á la naturaleza con tanta verdad que la vemos allí fecunda, viva y en movimiento, tal cual en el mundo ideal ó físico la sentimos, descubriendo, además, bajo el pincel del artista, nuevas formas y hermosuras y armonías nuevas, que por nosotros mismos jamás hubiéramos echado de ver.» Veamos cómo se explica el señor Ros de Olano en el prólogo de *El Diablo Mundo*. «El joven D. José de Espronceda se levanta con la osadía del genio, para escalar á donde nadie se ha atrevido á mirar de hito en hito sin confundirse. Aspira nuestro poeta á compendiar la humanidad en su libro, y lo primero que al empezarlo ha hecho ha sido romper todos los preceptos establecidos, excepto el de la unidad lógica. En el prólogo de *El Diablo Mundo* se ven recorridos todos los tonos de la Poesía, los del sentimiento y los de la metrificación, con un desempeño que asombra, y desde luego se anuncia un pensamiento colosal en medio de una tempestad de dudas que el señor Espronceda, con la magia que posee, amontona sobre el lector con objeto tal vez de disiparlas más adelante. La variedad de tonos que á su arbitrio emplea el poeta, tonos ya humildes, ya elevados, áridos ó festivos, placenteros, sombríos, desesperados é inocentes, son como la faz del mundo, sobre la cual está condenado á discurrir su héroe. Esa *sinuosidad* de *El Diablo Mundo* es la superficie de la Tierra; aquí un valle; más adelante un monte, flores y espinas, aridez y verdura, cabañas y palacios, pozas inmundas, arroyos serenos y ríos despeñados. Espronceda, en la Poesía, con tal superioridad maneja el habla castellana, que ha revolucionado la versificación. Antes la *armonía imitativa* estaba reducida á asimilar en uno ó dos versos el galopar monótono de un caballo de guerra, por ejemplo, y hoy nuestro aventajado poeta expresa con los tonos en todo un poema, no sólo lo que sus palabras retratan, sino hasta la fisonomía moral que caracteriza las imágenes, las situaciones y los objetos de que se ocupa. Esta es la *armonía del sentido*, llevada á la perfección por el sentido íntimo y delicado del que escribe. En nuestro juicio, *El Diablo Mundo* es el plan mayor que hasta hoy se ha escogido para un poema. Su héroe ha rejuvenecido ya como el *Doctor Fausto*; pero su mocedad no es el préstamo de un tiempo mezquino, por la hipoteca y la enajenación del alma; el protagonista de *El Diablo Mundo*, sin nombre hasta ahora, ha aceptado la juventud y la inmortalidad sin condiciones.» Barcia, que estudio detenidamente al hombre y al poeta, dijo lo siguiente: «En Espronceda vemos nosotros dos hombres distintos que, sin embargo, se completan: el hombre privado y el hombre público; el literato y el patriota. ¿Cuál de ambos fué el primero en su vida? Los dos, contestamos sin vacilar, puesto que á los catorce años es político y es tribuno, y en sus versos se mezclan la musa del amor y la diosa de la libertad. ¿A qué se debe el escepticismo de Espronceda? A sus desventuras privadas y á sus dolores como hombre público. Muy joven todavía, casi un niño, él mismo explica con un arte verdaderamente mágico la pérdida de sus ilusiones... La pérdida de una mujer, querida por él hasta el delirio, causa en el ánimo de Espronceda tan terrible efecto, que el gran poeta pulsa la lira y produce su famoso canto *A Teresa*... Si el poeta siente desgarradas sus entrañas por este amor, el patriota siente desgarrado su corazón viendo á España víctima del despotismo, y produce aquellas valientes composiciones escritas en el destierro, y lanza en la oda *El dos de mayo* aquellos terribles apóstrofes... ¿Qué extraño tiene que la poesía de Espronceda se resienta de estos dolores, del martirio privado y de la pena pública, y que sus versos se hallen impregnados de hiel y de cólera; que las traiciones personales de que fué víctima, y las apostasías que vió en política, le hicieran escéptico y le obligasen á buscar en los placeres el olvido á sus desventuras amorosas y á sus dolores patrióticos? La apostasía, esa llaga de las sociedades, esa lepra de los partidos, inspira á Espronceda una de sus más bellas composiciones, la titulada *Despedida del patriota griego de la hija del apóstata*. No falta quien haya confundido dos celebridades: Espronceda, Byron. Pero ¿qué hay de común entre la corriente *límpida y serena*, como dice un biógrafo de Byron, del poeta inglés, al dejar su patria, y la de Espronceda, cargada de electricidad y preñada de rayos? Byron abandona voluntariamente su patria y se dedica á recorrer paises y cantar la gloria de otras naciones. Espronceda sale obligado de la suya, y sus cantos y su vida toda se dedican á España. ¿Qué hay de común entre el joven aristócrata inglés y el fogoso tribuno de *Los Numantinos*? La salida de Byron de Londres, y el *torrente de bilis* que lanzó en sus versos y que envenenó todas sus *producciones*, no fueron otra cosa que el exceso de vanidad, la demasía de su orgullo. La ironía y el descreimiento de Espronceda tuvieron por causa sus dolores públicos y privados, y así como Quevedo ocultó sus penas bajo una máscara de risa, Espronceda ahogó en la copa de la orgía los ayes de su alma. Byron recorre un camino de flores, viaja como un príncipe, y su ocupación estriba en galantear á las mujeres de España, Portugal, Grecia, Italia y Turquía, sin acordarse para nada de los oprimidos; Espronceda vive trabajosamente en la emigración; su gloria es un recuerdo; su afán una idea; sus enemigos los tiranos, y contra ellos lucha en las barricadas de París y de España, y para combatirlos de nuevo se dispone á marchar á Polonia. Byron es siempre el noble altanero, el poeta mordaz, codicioso de que literatos y mujeres adoren sus caprichos y le proclamen su señor de vidas y haciendas; Espronceda es el poeta popular y atrevido, el hombre impetuoso, el tribuno ardiente, el patriota desesperado, sin pretensiones, sin segundas miras, sin ambición, con un espíritu tan grande como fueron grandes sus agonías. En una palabra, Espronceda es el tono de la nueva generación, el grito de protesta contra los límites del arte; el rompimiento de los antiguos moldes; la emancipación del pensamiento humano; emancipación escéptica, irónica, romántica, desordenada quizá; pero sublime con la sublimidad del genio que rompe por todo. Espronceda mismo, en el final de *El Diablo Mundo*, defiende la anarquía de sus ideas poéticas, si se nos permite la frase, en estos dos versos:

¡Oh, cómo cansa el orden! ¡No hay locura
Igual á la del lógico severo!...

Espronceda nada tuvo que imitar de Byron, pues no hay necesidad de pedir á nadie lo que se posee. Espronceda fué en la revolución literaria de aquella época el representante de España, como Gœthe lo fué de Alemania, Byron de Inglaterra, Cantú y Manzoni de Italia, y Víctor Hugo de Francia. Agréguese que Espronceda, como hemos indicado en otro lugar y como afirma el señor Diana en su biografía, «vió deslizar su corta existencia casi amagada por la apremiante necesidad,» y nadie extrañará que sus escritos, reflejo de su época y espejo de su vida, presenten cierta confusión y desorden, imagen de su agitada existencia y de *una sociedad bulliciosa que brindaba placeres á su alma ardiente y apasionada cual ninguna*, y que Espronceda aparezca en el *Parnasillo* (café del Príncipe), según afirma el señor Mesonero Romanos, *lanzando epigramas contra todo lo existente, lo pasado y lo futuro*, rasgo felicísimo de la pluma del señor Mesonero y última pincelada del retrato moral de nuestro gran poeta. Concluímos manifestando que en Espronceda hay algo de Prometeo atado á la roca. ¿Qué extraño tiene que el titán, martirizado incesantemente por el buitre, lance gritos de dolor mezclados con alguna blasfemia? Estos *desahogos* de su corazón, como él mismo los llamó, pasarán; pero quedará, para honra suya y gloria de España, su acendrado amor á la causa de los oprimidos; la historia de toda su noble existencia consagrada al progreso; su sangre vertida en pro de una fe; sus gigantescos esfuerzos por la redención de su querida patria, y la terrible condenación de los tiranos, hecha por su musa inmortal en los apóstrofes de sus grandiosos versos.... José de Espronceda será siempre el poeta del pueblo; sobre todo, el poeta de la juventud, que gira en torno suyo hace medio siglo, como gira la mariposa en torno de una luz, que la embellece y que la quema, ó que la quema y que la embellece. ¿Por qué es el poeta de la juventud? Es el poeta de la juventud porque es el poeta del vaticinio. Es el poeta de la juventud, que adora su tumba, porque es el poeta de la patria, de la

pasiones. Nuestro personaje tiene un gran título

culpable. Cierto canto de *El Diablo Mundo* no

capitales se han dirigido al personaje de esta biografía: primero, que era desaliñado en muchas ocasiones; segundo, que tomó cierto arte

verso:

ejemplar en la poesía de ningún pueblo. El verso anterior, no solamente es desaliñado, sino mons-

perderse en los fríos preceptos de una escuela, como se pierde una exclamación en los labios de un moribundo. Pero coloquémonos por un instante en la situación en que nuestro autor se ha colocado. El poeta (nadie ha sido más poeta que él en aquel momento sublime), el poeta levanta la frente, mira al sol de hito en hito, le dice que se pare, como si quisiera imitar la grandeza y la solemnidad de una hora bíblica, y exclama arrebatado:

Párate un punto, ¡oh sol! yo te saludo

su inspiración; cuando este verso brota del volcán de su alma; cuando su espíritu lo repite; cuando lo pronuncia su boca, Espronceda tem-

nace en un momento de frenesí; en un momento

nuestra mente piensa en un horror divino por-

formidables del Génesis. Aquel verso desaliñado

valeroso y noble para la crítica de la razón.

y de Byron. Espronceda tomó de esos genios lo que esos genios hubiesen tomado de Espronceda si hubieran leído las poesías del vate español.

¿quién no toma algo de la vida? ¿quién no toma algo de la humanidad?... Tercero: Que hizo boato de relajación y de ateísmo. Es cierto; y decimos nosotros que es cierto, puesto que lo dice el autor, y nuestros lectores comprenden que el autor lo debía saber. Hizo alarde de increduli-

No hay verdad; no hay virtud; todo es mentira;

Pero este ateo que todo lo niega habla en el *Himno al Sol* como pudiera hablar el más ferviente espiritualista. Y llega la hora de la despedida entre el patriota griego y la desventurada hija del apóstata, y el ateo dice, porque aquel

los cielos para la tumba de una mujer; el hom-

no de una mártir, no ha sido, no es, no puede ser ateo. Él lo dijo, pero no lo fué. El ateísmo es el panteón de la creación universal, el vacío de la conciencia, y no caben vacíos ni panteones en donde existe un genio que todo lo revive, que todo lo inunda. Ni hay fe sin genio ni genio

vano luchas, ¡oh gigante! contra un espíritu que

que aparece llena por el coloso de tu genio.»

veces publicadas, mas aún no existe una edición

la más importante, fué impreso por Boix (Madrid, 1841, 2 tomos en un vol. en 8.º mayor) con retrato del autor; se reimprimió pocos años

Madrid, un vol. en 4.º mayor). Esta última

lamanca (un vol. en 4.º mayor), y un tomo de *Poesías varias* (id.), las tres publicaciones con grabados. Existe una buena edición de *Sancho*

dos tomos en 4.º), con láminas. En fechas distintas han visto la luz estas ediciones de los tra-

vol. en 8.º mayor; *Obras poéticas*, ordenadas y anotadas por J. E. Hartzenbusch, á saber: *El Pelayo*, ensayo épico; *Poesías líricas*; *El Estudiante de Salamanca*, cuento; *El Diablo Mundo*, poema (París, 1858, un vol. en 4.º), con retrato. Forman parte de las publicaciones de la casa Baudry. Las *Poesías* (Madrid, un vol. en 4.º menor, 1874, 4.ª edic.); *Obras poéticas* (Barcelona, 1876, un vol. en 8.º mayor), con retrato, un prólogo de D. José García de Villalta y la biografía del autor por D. Antonio Ferrer del Río; *Obras poéticas, precedidas de la biografía del autor* (París, 1882, en 8.º mayor), con retrato; *Páginas olvidadas* (Madrid, un vol. en 12.º), etc.

ESPRUCEA (de *Spruce*, n. pr.): f. *Bot.* Género de musgos acrocarpos, tribu de los tricostomos. Comprende dos especies exóticas.

ESPUELA (del lat. *spīcŭla*, espiguilla): f. Instrumento de metal hecho con una rodajita de puntas á manera de estrella, que, puesto en el calcañar, sirve para picar á las caballerías y avivarlas.

Mirando estaba una ardilla

IRIARTE.

—Yo tengo

Y látigo... No hará falta

L. F. DE MORATÍN.

—ESPUELA: fig. Aviso, estímulo, incitativo.

—ESPUELA DE CABALLERO: Planta ramosa, como de dos pies de alta, con las hojas largas, estrechas y hendidas al través; el tallo en forma de aspa, y la flor violácea ó de otros colores, y con una colilla. Su semilla es negra.

—ESPUELA DE CABALLERO: Flor de esta planta.

—CALZAR ESPUELA: fr. fig. Ser caballero.

—CALZAR, Ó CALZARSE, LA ESPUELA: fr. fig. Ser armado caballero.

—CALZAR LA ESPUELA, Ó LAS ESPUELAS, á uno: fr. fig. Armarle caballero.

Calzáronle las ESPUELAS el Maestre de San-

Crónica del rey D. Juan el Segundo.

... *calzó* (otra dama á D. Quijote) *la* ESPUELA, con la cual le pasó casi el mismo coloquio

CERVANTES.

—DAR DE LA ESPUELA, Ó DE LAS ESPUELAS: fr. Picar á la caballería para que camine.

su escudero Sancho le daba.

CERVANTES.

en taberna, venta, etc.

Estar para emprender un viaje.

más calor un negocio.

doctor.

CERVANTES.

—SENTIR LA ESPUELA: fr. fig. Sentir el aviso, la reprensión, el trabajo ó apremio.

..., cuando uno se halla fatigado y le man-

—TENER LAS ESPUELAS CALZADAS: fr. fig.

—ESPUELA: Es opinión corriente que la espuela comenzó á usarse en la Edad Media. Los caballeros que aparecen representados en los monumentos egipcios, asirios y persas no llevan espuelas. En cuanto á los griegos es dudoso, pues no lo atestigua tampoco monumento alguno. En cambio los romanos de la época imperial usaban espuelas de hierro, de las cuales se conservan algunos ejemplares en el Museo de Nápoles. Estas espuelas llevan una sencilla punta á modo de cabeza de clavo, y en los dos extremos del semicírculo del talón unas anillas para pasar las correas. Se cree que los antiguos solo usaban una espuela en el lado derecho; lo que no sabemos es si los romanos inventaron la espuela ó si la tomaron de los pueblos del Norte, de los pueblos bárbaros. Algún autor cree que el uso de la espuela pasó de los romanos á los pueblos del Norte. Las espuelas que llevan los caballeros normandos y sajones, representados en la conocida tapicería de Bayeux, como otros que se ven en monumentos anteriores ó coetáneos, llevan espuelas de las mismas formas que la romana, con punta cónica y corta. La punta cónica persistió en las espuelas durante el siglo XII; las espuelas de este tiempo presentan la abertura del talón relativamente estrecha, y las correas superiores y la trabilla van sujetas á una misma anilla en cada lado. Estas espuelas son de bronce fundido, rebatido y grabado. Con las calzas de malla se llevaron unas espuelas que consistían simplemente en una punta cónica, pero ligeramente curvada hacia arriba que iba sujeta á una placa de hierro en forma de talonera, fijada á la malla por medio de clavos. En general hay dos tipos de espuela en las de la Edad Media: la de punta aguda y la de ruedecilla. La primera, que es la más antigua, también ofrece en España una variante importantísima de origen árabe; nos referimos al acicate, que algún autor francés ha llamado á la granadina ó á la morisca. Este consiste en un talón de abrazaderas arqueadas, como para dejar á salvo por encima los salientes laterales del tobillo, y una punta bastante larga y aguda que suele ofrecer una esferilla ó tope en la base, que quedaba inclinada hacia abajo, á fin sin duda de que no pudiese herir de un modo muy directo al caballo. De los árabes tomamos los cristianos españoles este género de espuelas, de las cuales son excelente modelo el par que perteneció al rey San Fernando y que conserva nuestra Armería Real. Estas interesantes espuelas son de hierro y llevan damasquinados en plata unos castillos como emblemas heráldicos. Esta forma de espuelas creemos que debió pasar de España á Francia, pues Viollet-le-Duc las cita como de fines del siglo XIII y dice que se usaban para montar con sillas de poca altura, pues que entonces las piernas del caballero descendían por debajo del nivel del vientre del caballo, y para picar á éste era menester doblar bastante la pierna haciendo describir al talón una porción de círculos. Pero en las espuelas francesas la punta resultaba más corta que en el acicate es-

gracioso también. En el siglo XIV, ó quizás á

fines del XIII, se inventó la espuela de ruedecilla, que en un principio tenía seis puntas, y que, según la tradición inglesa, era la estrella heráldica, si bien ésta tenía cinco puntas, y por lo general corresponde al siglo XVII, aparte de que en Inglaterra la espuela de ruedecilla no fué conocida antes del reinado de Enrique VI (1422). Ha podido creerse que la ruedecilla de la espuela se usara en fecha anterior, por la circunstancia de haberse hallado en Milán el cuerpo de Bernardo, rey de Italia, que fué enterrado en 818, con un par de espuelas de cobre dorado terminadas en ruedecillas. Pero esto es una disposición excepcional. También es de advertir que la espuela de pincho y la de ruedecilla fueron coetáneas durante algún tiempo, pues que hasta en algún inventario del siglo XVI se cita un par del primer género. El primer tipo de la espuela de ruedecilla se distingue porque el brazo que sostiene á ésta es extraordinariamente largo (unos 22 centímetros). Esta circunstancia no es caprichosa, sino que obedece al modo especial de montar empleado en el siglo XIII por los caballeros. Cuando éstos cargaban sobre sus contrarios se apoyaban sobre los estribos con las piernas rectas, cual si fueran de pie; y como esta posición les impedía doblar las piernas, era menester aquella longitud en el brazo de la espuela para que la ruedecilla de éste llegase hasta el vientre del caballo. Estas espuelas, que son siempre de hierro, llevan en los extremos del talón anillas dobles, para la trabilla y la correa superior, y algunas veces las anillas están en sentido horizontal, ó sea una al lado de otra á fin de dar más fuerza á las correas, sistema que prevaleció desde fines del siglo XIII. Las espuelas no sólo fueron en la Edad Media objeto de necesidad para los caballeros, sino también de lujo. En primer lugar las espuelas fueron de bronce ó de hierro, estaban doradas, y tanto éstas como las de oro eran un signo de la caballería. Una de las ceremonias que se practicaban para armar caballero á un personaje era el calzarle la espuela mientras que él estaba arrodillado, y el encargado de hacerlo era generalmente una persona distinguida de cierta categoría ó dignidad. Por el contrario, quitar las espuelas á un caballero suponía su degradación, y esto se imponía como castigo cuando había faltado á su deber ó á su honor en alguna empresa. En antiguos inventarios se habla de espuelas enriquecidas con pedrería y con inscripciones nieladas. Según el P. Daniel, una Asamblea de señores y de obispos en el año de 816 prohibió á los eclesiásticos el uso de espuelas. No menos curioso es el hecho de que después de la batalla de Courtray, perdida por los franceses en 9 de junio de 1302, los flamencos recogieron cuatro mil espuelas doradas, de las que colgaron quinientas en la iglesia de Courtray, como recuerdo ó testimonio de su victoria. No estaba permitido en algunas comarcas depositar espuelas en las iglesias, sin embargo. Volviendo á las variedades de la espuela de ruedecilla, debemos decir que algunos ejemplares llevaban un apéndice sobre el arranque de la espiga para impedir que el talón se levantara sobre el tendón de Aquiles cuando se aplicaban las espuelas al caballo. No tuvo variación sensible la espuela ya, hasta fines del siglo XIV, en cuyo tiempo las ruedecillas adquirieron mayor número de rayos y la espiga se hizo más corta. En Alemania fué quizás donde primeramente se usaron espuelas con ruedecillas de ocho rayos, como lo demuestran en el Museo Nacional de Munich las espuelas que pertenecieron á los caballeros de Heideck y al duque Alberto II de Baviera, que están muy bien trabajadas para su época, y en las que se comprende, por la disposición de su talón, que fueron llevadas sobre una greba de hierro que protegía todo el pie, siendo de notar que la parte que cubría el tendón de Aquiles formaba en todas ángulo agudo. En el siglo XV, que fué la época en la que adquirió total desenvolvimiento todo el arnés de torneo, la espiga de las espuelas siguió siendo bastante larga, y puede decirse que hasta fines del siglo XVI no se hizo más corta, en cuyo tiempo se dió á la ruedecilla doce, quince, y hasta dieciocho puntas.

Los apéndices curvados sobre la espiga, más arriba mencionados, tuvieron su razón de ser mientras se llevó un calzado de malla ó de piel; pero fueron inútiles desde el momento en que se adoptó la armadura de platas; todavía, mientras los escarpes ó zapatos de hierro permanecieron independientes de las grebas, dichos apéndices impedían que el talón de la espuela penetrase en unión de aquellas dos piezas y molestase al caballero; pero cuando la greba y el escarpe formaron, por decirlo así, una pieza y desapareció dicho apéndice ó perilla; cuando á partir de la segunda mitad del siglo XV se armó á los caballos con la barda de hierro (V. BARDA), volvió la necesidad de hacer muy largas las espigas de las espuelas para que el caballero pudiese llegar con las ruedecillas hasta el vientre del caballo. Por este tiempo también se usaron espuelas fijas, que consisten en una espiga que va unida á la talonera con su ruedecilla. Durante todo el curso de la Edad Media los fabricantes de espuelas respondieron con su habilidad al aprecio que los caballeros hacían entonces de estos objetos. Según Viollet-le-Duc, la forma de las espuelas francesas de aquel tiempo es sencilla, sobre todo si se las compara con las fabricadas en Italia y especialmente en España.

Abandonado el uso de la armadura, la espuela adquirió ya un carácter distinto: la rueda se hizo muy grande y de numerosos rayos, la espiga muy corta y generalmente arqueada, y el talón ancho. Además, todo este conjunto formaba por lo común preciosos adornos calados y grabados. Tal es el tipo general de las espuelas usadas con la bota por los caballeros en el siglo XVII y en el XVIII. El tipo de espuela con las ruedecillas de rayos muy largos, se considera, y no sin razón, como mejicano. Así es la espuela usada en Francia en tiempos de Luis XIV. Las espuelas de plata mejicanas que conocemos corresponden efectivamente al tipo descrito. La espuela moderna, por el contrario, es muy sencilla, muy delgada, y de ruedecillas muy pequeñas.

– ESPUELA DE ORO (ORDEN DE LA): *Hist.* Creada por Paulo III en 1534 ó por Pío IV en 1559. Según otros fué instituída por Constantino (312) para perpetuar el recuerdo de su victoria sobre Majencio, y aprobada desde aquellos días por el Papa San Silvestre. Varias familias principales de Roma y algunos altos funcionarios podían conferir esta orden, derecho que bien pronto dió origen á los mayores abusos. En 1841 fué reformada por Gregorio XVI que le dió el nombre de *Orden de San Silvestre* ó de la *Espuela de oro reformada.* El Papa se reservó los nombramientos. Los caballeros llevan una cruz de oro de ocho puntas esmaltada de blanco, con la efigie de San Silvestre suspendida de una cinta rayada, negra y roja. Entre las ramas de la cruz cuelga una pequeña espuela de oro.

ESPUENDA: f. prov. *Nav.* Zanja que sirve para defensa ó para desagüe de las heredades.

ESPUÉNDOLAS: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Gracionepel, Martillué, Orante y Pardinilla, p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 260 habits. Sit. en una pequeña altura cerca de Borres. Cereales, patatas y algunas legumbres.

ESPUERTA (del lat. *sporta*): f. Especie de cesta de esparto, palma ú otra materia, con dos asas pequeñas, que sirve para llevar de una parte á otra cualquiera cosa.

> ... los rodearon (á los dos amigos) otros mozos [illegible] ESPUERTAS [illegible]
>
> CERVANTES.

> Hombres de todas las edades, cuyos vestidos declaraban ser su condición y situación en la vida social cuando menos acomodada, formando cadena pasaban de mano en mano ESPUERTAS llenas de tierra.
>
> ALCALÁ GALIANO.

ESPUGA: *Geog.* Río de la sección Cumaná, est. Bermúdez, Venezuela; nace en la serranía de Canaco y desagua en el Golfo de Paria.

ESPULGADERO: m. Lugar ó paraje donde se espulgan los mendigos.

> Entró al ESPULGADERO, y volvió una tablilla, etc.
>
> QUEVEDO.

ESPULGADOR, RA: adj. Que espulga. U. t. c. s.

> ... [illegible] en las sacristías, que decía: ESPULGADOR hay, porque no entrase otro.
>
> QUEVEDO.

ESPULGAR: a. Limpiar la cabeza, el cuerpo ó el vestido, de pulgas ó piojos. U. t. c. r.

> ... que se echase allí cerca de ella, é que pusiese la cabeza en el regazo, é que ella lo ESPULGARÍA.
>
> *Conde Lucanor.*

> Los más del día se les pasaba ESPULGANDO ó remendando sus abarcas.
>
> CERVANTES.

> Trataba de tomar un campo, y nunca supo sino ESPULGARSE en él.
>
> QUEVEDO.

– ESPULGAR: fig. Examinar, reconocer una cosa con cuidado y por menor.

> Para recibir un criado, primero le ESPULGAN el linaje.
>
> CERVANTES.

> Propúsose entre otros el plan de un diccionario de hombres ilustres, ESPULGANDO las colecciones francesas, etc.
>
> MORATÍN.

ESPULGO: m. Acción, ó efecto, de espulgar ó espulgarse.

ESPUMA (del lat. *spūma*): f. Conjunto de burbujas formadas al calor en la superficie de los líquidos, y adheridas entre sí con más ó menos consistencia.

> La flota el golfo abruma,
> Y boga fácil levantando ESPUMA.
>
> MAURY.

> Rizados copos de nevada ESPUMA
> Forma el arroyo que jugando salta, etc.
>
> ESPRONCEDA.

– ESPUMA: Tratándose de líquidos en que se cuecen sustancias alimenticias, cuando están en ebullición, parte del jugo y de las impurezas de aquéllas que sobrenadan y que es preciso quitarles.

> ... nunca de ollas de Basilio (dijo Sancho) sacaré yo tan elegante ESPUMA como es ésta que he sacado de las de Camacho, etc.
>
> CERVANTES.

– ESPUMA DE LA SAL: Sustancia blanda y salada que deja el agua del mar pegada á las piedras.

> Que sea y cuánto valga la ESPUMA *de la sal*, harto claro nos lo muestra Dioscórides.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– ESPUMA DE MAR: Silicato hidratado de magnesio, blanco y algo amarillento, blando, ligero y suave al tacto. Se emplea para hacer pipas de fumar, hornillos y estufas. V. MAGNESITA.

– ESPUMA DE NITRO: Especie de corteza que se forma de esta sal en la superficie de la tierra de donde se extrae, y también cuando se le cristaliza.

– CRECER COMO ESPUMA, Ó COMO LA ESPUMA: fr. fig. y fam. Medrar rápidamente una persona.

> ... la población y la riqueza *crecerán como* la ESPUMA, etc.
>
> JOVELLANOS.

– CRECER COMO ESPUMA, Ó COMO LA ESPUMA: fig. y fam. CRECER Á PALMOS.

ESPUMADERA: f. Especie de cucharón, lleno de agujeros, con que se saca la espuma del caldo ó de cualquier licor para purificarlo.

> ... y quitándome [illegible] ESPUMADERA, y [illegible] me un par de cucharazos, despedía su cólera.
>
> *Estebanillo González.*

– ESPUMADERA: *Min.* Especie de cazo agujereado con que se sacan las primeras escorias de la segunda pila de los hornos reverberos, antes de vaciar el plomo en los moldes, en las minas de Linares.

ESPUMAJEAR: n. Arrojar ó echar espumajos.

ESPUMAJO: m. ESPUMARAJO.

> Acudió gente, y halláronle echando por la [illegible]
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

> ¿Qué es [illegible] la maleza,
> Con colmillos y vista amenazando
> ESPUMAJOS [illegible]?
>
> MORATÍN.

[illegible]

... agarrochado rompe la barrera (el bruto [de Jarama),
Y embiste, y hiere, y ESPUMANTE brama.
[illegible]

ESPUMAR (del lat. *spumāre*): a. Quitar la [illegible] bar, etc.

... que aunque de otra cosa no me sustentara, bastara de andar ESPUMANDO las ollas.
[illegible]

[illegible]
Y chimeneo las llares.
[illegible]

[illegible]

D. Eleuterio, dé usted una vuelta por la co- [illegible]

L. [illegible] MORATÍN.

ESPUMARAJO (d. despect. de *espuma*): f. [illegible]

[illegible]

ESPUMARIA [illegible] verano.

ESPUMARIOS [illegible]

ESPÚMEO, MEA (del lat. *spūmĕus*): adj. Espumoso.

ESPUMERO (de *espuma*): m. Sitio ó lugar donde [illegible] cuaja.

ESPUMILLA [illegible]

[illegible]
Que otros tiempos fué coutray;
[illegible]
Por el ruan.
TIRSO DE MOLINA.

ESPUMILLON [illegible]

ESPUMOSO, SA (del lat. *spūmōsus*): adj. Que tiene ó hace mucha espuma.

[illegible]
[illegible]
Vivid sin mí con siglos prolongados.
GARCILASO.

Alto, robusto, dócil y brioso (el caballo),
Por la abierta nariz fuego respira,
[illegible]
[illegible]

– ESPUMOSO: Que se convierte ó se vuelve en ella.

ESPUNDIA: f. Excrecencia verrugosa [illegible] ción.

ESPUNDIA: *Veter.* La causa de [illegible] de esta excrecencia no es conocida, pero según la facilidad con que se multiplica se supone que procede de un vicio humoral en animales de temperamento linfático.

[illegible] ancha, ya blandas ó de consistencia variable, [illegible] cularmente en el extremo inferior de los miem- [illegible] el buey en la papada, parte interior del pecho y vientre, regiones inferiores de los miembros y [illegible] numerosas y grandes que impiden el ejercicio de las funciones del animal; en el perro donde más se observan es en la boca y en el pene, si bien esta afección tiene carácter poliposo; pero esto no obsta para que se presenten en cualquier parte del cuerpo de los animales propensos á esta afección.

Las espundias sólo se combaten por medios [illegible] encomiados no conocemos la eficacia de ninguno de ellos. Tres son los medios que se emplean: la ligadura, la amputación y la cauterización; el primero cuando la excrecencia es superficial, sin raíces y pediculada aunque es un medio lento y doloroso; el segundo, en todos los casos en que se quiere abreviar la operación, se practica su extirpación con el bisturí ó las tijeras, mas [illegible] cauterizar inmediatamente la herida, bien con el cauterio actual, bien con el ácido nítrico ó el sulfuro de arsénico; la inflamación consecutiva es insignificante y la curación pronta; hay que evi- [illegible] se halla donde hay tejidos flojos, se hace la extirpación como en un tumor cualquiera. La cauterización sólo se aplica exclusivamente cuando los tumores son extensos y de poca elevación, pasando sobre ellos varias veces un pincel mojado [illegible] y repitiendo la operación cuantas veces sea necesario.

Cuando el tumor espundino ha caído por amputación ó cauterización, se cura la herida con [illegible]

Dícese que el carbonato de magnesia administrado interiormente concluye con las espundias; es posible, pero concluirá mejor combinándolo con los medios quirúrgicos.

ESPUNYOLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Berga, prov. de Barcelona, diócesis de Vich; 376 habits. Sit. en la falda de la montaña Capolat, parte en terreno barrancoso y parte en llano. Centeno, maíz, cebada y legumbres.

ESPUÑA: *Geog.* Sierra de la prov. de Murcia, en el centro, al N. del río Sangonera. Corre de E. á O., formando ángulo hacia el S., se enlaza por el O. con las sierras del N. de la provincia de Almería, y tiene su punto culminante (1 583 metros) en el vértice del ángulo mencionado, al N.O. de Totana. En sus vertientes del S.E. está Alhama y sus estribos avanzan por el E. hasta las inmediaciones de la huerta de Murcia y por el N. hasta Mula. Tuvo frondosos y altos pinares que han ido talándose.

ESPURCÍSIMO, MA (del lat. *spurcissĭmus*): adj. ant. Inmundísimo, impurísimo.

ESPÚREO, REA: adj. ESPURIO.

[illegible] ginal, hay noticia cierta, para desechar su autoridad como ESPÚREA é indigna de la historia.
JOVELLANOS.

...: más de cien hijos ESPÚREOS, saliendo del río principal, como sangrías de licor ponzoñoso, inundan el mundo de sectas parciales; etc.
LARRA.

Hijos ESPÚREOS y el fatal tirano
[illegible]
[illegible]
Tienen ¡ay! convertido.
ESPRONCEDA.

ESPURGAÑA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de [illegible] prov. de Logroño; 12 edifs.

ESPURIO, RIA (del lat. *spŭrĭus*): adj. BASTARDO. [illegible]

... en cuanto el hijo putativo ó ESPURIO, habido por verdadero, recibirá la herencia ó parte de ella.
[illegible]

[illegible]

Las otras epístolas que andan, todas son [illegible]

..., porque todas sus medicinas eran ESPURIAS.
QUEVEDO.

ESPURREAR: a. ESPURRIAR.

ESPURRIAR (voz imitativa): a. Rociar una cosa de intento, tomando un buche de agua en [illegible] moderadamente la ropa blanca cuando se ha de planchar.

ESPURRIR (del lat. *exporrigere*): a. prov. *Sant.* Extender una cosa, y principalmente los pies. Úsase m. c. r.

ESPUTAR (del lat. *sputāre*): a. EXPECTORAR.

ESPUTO (del lat. *spūtum*): m. Lo que se arroja de una vez en cada expectoración.

– ESPUTO: *Patol.* Los esputos suelen ser el producto de una secreción superabundante de las glándulas mucosas de los bronquios de la tráquea, de la laringe, de la faringe y del istmo de las fauces, secreción que no es incompatible con el estado de la salud, aunque en el orden natural esta mucosidad sólo debe formarse en la proporción necesaria para lubrificar la faringe y las vías aéreas.

[illegible] sangre; se llaman *sanguinolentos* cuando á la mucosidad acompaña cierta cantidad de sangre; *sanguíneos* cuando están formados por sangre pura ó casi pura; *estriados*, cuando la sangre forma hilos en la materia mucosa; *herrumbrosos*, cuando su color se parece al del hollín de cobre (carbonato de cobre) ó es verdoso; *biliosos*, cuando parece que contienen bilis, es decir, cuando son amarillos ó verdes; *porráceos*, cuando ofrecen un color verde oscuro. V. BRONQUITIS, [illegible]

ESPUY: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Capdella, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 37 edifs.

ESQUEBRAJAR: a. RESQUEBRAJAR.

ESQUEDAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., provincia y dióc. de Huesca; 230 habits. Sit. en llano, entre los riachuelos Salado y Sotón. Cereales, vino y hortalizas.

ESQUEFERITA (de *Scheffer*, n. pr.): f. *Miner.* [illegible] cal, magnesia y protóxido de manganeso.

ESQUEIRA: *Geog.* Aldea en la parroquia de Santa María de Meira, ayunt de Meira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 26 edifs.

ESQUEIRO: *Geog.* Río de la prov. de Oviedo. Nace en la parroquia de Arcallana, corre de S. á N. [illegible] el Cantábrico por San Pedro de Boca de Mar.

ESQUEIRÓN: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Salvador de Villasante, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 68 edifs.

ESQUEJE (del gr. σχιστός, gajo): m. Cogollo que, separado de la planta, se introduce en tierra y forma otra nueva.

– Y que no se te olvide mandarme los ES- [illegible]
FERNÁN CABALLERO.

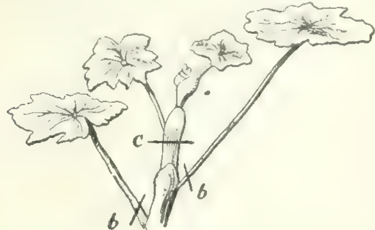
– ESQUEJE: *Agric.* y *Jard.* El esqueje representa una estaca herbácea (V. ESTACA), es decir, una porción de un vegetal herbáceo que tiene elementos suficientes para que, separada



ESQUELETO HUMANO

de la planta madre y colocada en tierra, pueda desarrollarse y producir una nueva. Es, pues, uno de los medios de lograr lo que se llama la multiplicación artificial de los vegetales.

Para preparar los esquejes se eligen brotes tiernos, que cuando son muy largos se dividen en dos ó tres trozos; se escoge el extremo de los ramos que arraigan con más prontitud, se ha en trozos con cuatro ó cinco yemas, se corta el extremo que se ha de enterrar con un instrumento bien afilado, descansando en la tierra la sección horizontal *a (fig. adjunta)*, se cortan las dos



Esqueje

primeras hojas en *b*, en su punto de unión, cuidando de no herir los ojos ó yemas colocados en su axila ó sobaco, y cuando están preparados todos los esquejes se plantan enterrándolos hasta la línea *c*, y se aprieta la tierra en su base para que se adhiera. No necesitan más que riego é irlas acostumbrando á la acción del aire.

Los esquejes ó estacas herbáceas se ponen casi todos bajo abrigos en épocas diferentes. Las plantas anuales, como las lobelias, petunias y verbenas en agosto, cuando se desean flores muy precoces. En este caso se las conserva en invierno bajo abrigos y se obtienen en la primavera flores adelantadas. En general se practica el esquejado en el otoño para las plantas herbáceas que se quiere florezcan prematuramente en primavera, haciéndolo bajo campanas, á excepción de los geranios que prenden perfectamente al aire libre. Se ponen los esquejes en tiestos antes del invierno para abrigarlos de los fríos en una estufa templada ó en un abrigo. Las plantas delicadas y las que han de florecer en el verano esquejan en primavera y en tiestos. Las tierras sueltas y ligeras son las mejores para esquejar al aire libre y en macetas.

ESQUELA (del lat. *schĕdŭla*, d. de *scheda*, hoja de papel): f. Carta breve que antes solía cerrarse en figura casi triangular.

– Esta ESQUELA
Traigo para don Martín.
L. F. de Moratín.

– Esquela: Papel en que se dan citas ó se hacen invitaciones á varias personas, y que por lo común va impreso ó litografiado.

... para cuyo convite hice imprimir en papel de Holanda algunos centenares de ESQUELAS, etc.
Mesonero Romanos.

ESQUELAMERA (de *Schelhammer*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Melantáceas, tribu de las veratreas, representado por varias especies australianas.

ESQUELETO (del gr. σκελετός; de σκέλλω, secar, disecar): m. Armazón del cuerpo del animal, quitada toda la carne, y quedando los huesos en sus lugares.

... y vea muchos ESQUELETOS en España, así en Hospitales públicos, como en poder de personas particulares.
Juan Fragoso.

La pelvis es aquella parte del ESQUELETO que está entre la última vértebra de los lomos y los huesos de los muslos.
Monlau.

– Esqueleto: fig. y fam. Persona muy flaca.

Con este mucho trabajo y mucha hambre, no parecían algunos sino unos ESQUELETOS desenterrados.
P. Juan Eusebio Nieremberg.

Aquí me tienen por orden
De un cementerio quizá,
Hecho un ESQUELETO vivo,
En lo verde de mi edad.
Rivera.

– Esqueleto: *Art.* y *Of.* Armazón.

– Esqueleto: *Mar.* La unión de quilla, codaste y roda con las cuadernas y ligazones, sin entablar por dentro ni por fuera.

– En esqueleto: loc. adv. Sin concluir, sin acabar, de una manera incompleta. Dícese especialmente de las máquinas que están en construcción, cuando se reunen las principales piezas de que se componen para formar una idea de su conjunto y funciones.

– Esqueleto: *Anat.* Se llama *esqueleto natural* aquel cuyas partes están unidas entre sí por los ligamentos naturales, desecados ó conservados en fresco por diversos modos de preparación (sobre todo por la glicerina), y *esqueleto artificial* aquel cuyas partes se hallan reunidas por vínculos artificiales (alambres, discos de cuero, de cartón, etc.), que les permiten, sin embargo, su movilidad normal.

El esqueleto comprende, además de los huesos propiamente dichos, los cartílagos que forman parte integrante de estos huesos *(cartílagos articulares)*.

La porción más esencial del esqueleto es la *columna vertebral* (V. Raquis), en cuya parte superior está la cabeza, y que da inserción por sus partes laterales á las *costillas*, lo mismo que á las piezas iniciales de los miembros.

El esqueleto comprende (en el adulto, cuando ya se han soldado las diferentes piezas que constituyen los huesos), 200 huesos, en esta forma:

Columna vertebral, con el sacro y coxis.	26
Cráneo y cara.	22
Hueso hioides.	1
Costillas y esternón.	25
Miembros superiores.	64
Miembros inferiores.	62
	200

Esto sin contar los huesos *sesamoideos* y los *wormianos*, cuyo número es variable y hasta puede ser nulo. V. Hueso.

El peso total del esqueleto de un hombre de 25 á 30 años es de 3 á 6 kilogramos.

El crecimiento del esqueleto no es igual, en todas las edades, en los distintos puntos de esta trama ósea: de aquí resultan ciertas diferencias de proporción entre las partes del cuerpo á las cuales pertenecen: hay huesos, como los del cráneo, cuyo crecimiento no influye sensiblemente sobre la longitud total del esqueleto. En el feto, hacia los seis meses, el apéndice esternal marca la parte media de la altura del cuerpo; desde esa época la longitud proporcional de la columna vertebral va disminuyendo, en términos que la mitad del cuerpo desciende en la mujer adulta hasta un poco por debajo de la sínfisis pubiana, y, en el hombre, hasta esta misma sínfisis. En nuestros climas puede decirse que el crecimiento es completo hacia los veinte años. El cuello no comienza á afectar su forma normal hasta los seis ó siete años. En los miembros superiores, el radio y el cúbito son los huesos cuyo crecimiento proporcional es más marcado, mientras que, en los inferiores, el fémur crece más proporcionalmente que la tibia y el peroné (Quetelet).

El *cráneo*, en el feto, forma por sí solo más del tercio del volumen del cuerpo hacia el fin del tercer mes; al nacer, incluyendo las partes blandas, su circunferencia mide por término medio 355 milímetros; al cabo de un año 440; á los cuatro años 496; á los nueve 523; á los catorce 543; á los veinte 564. Rara vez varía después de esta época de la vida (Quetelet).

El *tórax* es relativamente desarrollado en el feto y el niño; la *pelvis* es relativamente pequeña, pero después se desarrolla más que el pecho.

En la mujer, el cráneo es menor que en el hombre, la pelvis más amplia (aunque su diámetro transverso es siempre inferior al de los hombres); los miembros inferiores más largos, y de este predominio resulta el descenso de la mitad de la altura del esqueleto.

Las luces que la Medicina legal puede sacar de los progresos de la osificación, por lo que concierne á la edad, serán estudiadas en el artículo Identidad. Respecto á los datos que suele suministrar el crecimiento proporcional de las diferentes piezas del esqueleto, bastará reproducir un cuadro publicado por Orfila y que copian todas las obras de Anatomía y Medicina legal.

Estatura medida desde el vértice á la planta de los pies – *Metros.*	Tronco medido desde el vértice á la sínfisis pubiana – *Centímetros*	Longitud de las extremidades superiores desde el acromión – *Centímetros*	Longitud de las extremidades inferiores desde la sínfisis pubiana – *Centímetros*	FÉMUR – *Cms.*	TIBIA – *Cms.*	PERONÉ – *Cms.*	HÚMERO – *Cms.*	CÚBITO – *Cms.*	RADIO – *Cms.*
1,38	70	55	68	32	27	26	24	19	17
1,43	71	65	72	38	31	30	27	22	19
1,45	70	67	75	40	32	31	29	22	20
1,47	74	60	73	38	32	31	26	21	19
1,49	74	65	75	38	32	31	29	22	20
1,54	75	69	79	40	33	32	29	24	21
1,60	80	75	80	45	38	37	32	26	24
1,64	81	71	84	44	36	35	30	26	24
1,65	75	72	90	45	38	37	32	27	25
1,67	80	76	87	45	38	37	31	27	24
1,69	85	72	84	44	36	35	31	25	22
1,70	82	75	88	46	38	37	32	27	25
1,75	86	76	89	46	39	38	32	26	25
1,77	89	78	88	46	38	37	33	28	25
1,78	90	75	88	46	37	36	33	26	24
1,79	91	77	88	46	38	37	33	27	24
1,80	92	77	88	46	40	39	33	27	25
1,83	95	78	88	46	39	38	34	28	25
1,85	92	78	93	47	43	42	33	27	25
1,86	95	78	91	47	39	38	33	27	25

Un ejemplo hará comprender este cuadro. El descubrimiento de una tibia de 33 centímetros debe hacer presumir que el sujeto de quien procedía ese hueso tenía 1m,54 de estatura.

Todo lo anteriormente expuesto se refiere al esqueleto humano. Las particularidades relativas al esqueleto de los demás vertebrados se detallan en los artículos referentes á los grupos fundamentales de éstos. V. Ave, Batracio, Mamífero, Pez y Reptil.

ESQUELITA (de *Scheele* n. pr.): f. *Miner.* Mineral cuya composición es: ácido túngstico 80,42 por 100 y cal 19,58. Es un tungstato de cal natural. Tiene color blanquecino, lustre vítreo y alguna untuosidad al tacto. Se presenta cristalizado en octaedros de base cuadrada, cuya forma primitiva es un prisma también de base cuadrada. Su densidad es 6,2. Se funde con dificultad al soplete dando un vidrio transparente; el ácido nítrico le ataca lentamente, dejando un precipitado de ácido túngstico.

Este mineral se encuentra en los terrenos de cristalización, abundando en los terrenos estanníferos. Se halla en Sajonia, Bohemia, Inglaterra, Piamonte, Francia y Estados Unidos.

[illegible]

concilio.

ESQUEMA [illegible]

[illegible]

ESQUEMATICAMENTE [illegible]

ESQUEMÁTICO, CA (del gr. [illegible]

ESQUEMATISMO (del gr. [illegible]): m. [illegible] de doctrinas.

[illegible] perceptibles sus ideas.

ESQUEMATIZO [illegible] del Sur.

ESQUENA [illegible]

– ESQUENA: Espina principal de los pescados.

ESQUENANTO (del gr. σχοίνανθος, de σχοῖνος, junco, y ἄνθος, flor): m. Hierba de la India y [illegible]

[illegible] tribu de las andropogoneas, que comprende varias especies propias de las regiones cálidas de [illegible] que crece principalmente en la Arabia. Véase [illegible]

ESQUENASTRO [illegible] dermos asteroideos, estelaridos, de la familia de los encrinaterios. Comprende especies fósiles en la [illegible]

ESQUENEA (del gr. σχοῖνος, junco): f. *Zool.* y [illegible] sobranquios, tenobranquios, tenioglosos, holostomatidos, de la familia de los risoides, subfamilia de los risáceos. Comprende especies actua[illegible]

ESQUENIDIO [illegible] forma): m. *Paleont.* Género de braquiópodos, apigios ó testicardinos, de la famila de los órtidos. Se encuentra en el silúrico americano.

ESQUENIÓCERO (del gr. σχοινίον, cuerda, y κέρας, 'cuerno): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los longicornios. Comprende dos especies que habitan en la China, en Java y en Ceilán.

ESQUENITA (del gr. σχοῖνος, junco): f. *Miner.* Mineral vítreo, pardo amarillento, que cristali[illegible] despato y el fosfato.

ESQUENO (del gr. σχοῖνος, junco): m. *Bot.* Género de Ciperáceas, tribu de las rincospóreas, que comprende bastantes especies originarias de Europa, de América y de Australia.

ESQUENOCAULO (del gr. σχοῖνος, junco, y καυλός, tallo): m. *Bot.* Género de Melantáceas, tribu de las veratreas. Comprende varias especies que viven en la América del Norte.

ESQUENORQUÍDEA (del gr. σχοῖνος junco, y *orquídea*): f. *Bot.* Género de Orquidáceas, tribu de las vandeas, cuyas principales especies crecen sobre los árboles de las montañas de Java.

[illegible] tribu de las caliceas. Comprende varias especies [illegible]

ESQUEPERIA (de *Schepper*, n. pr.): f. *Bot.* [illegible] ranza.

ESQUERDO Y ZARAGOZA [illegible] *Biog.* Médico español contemporáneo. N. en Villajoyosa (Alicante) en 1842. Delicado é impresionable cuando niño, pero dotado de singular energía, aprendió sin maestro á leer, y el latín [illegible] que, al dejar el lecho, convaleciente todavía de grave y larga dolencia, viendo seco el paisaje que meses antes ostentaba verdes galas, sintió tan profunda melancolía que otra vez cayó enfermo. Diez años contaba cuando al visitar el [illegible] barbarie, el de un loquero golpeando á un enajenado, concibió la idea de redimir prácticamente al loco y fundar un manicomio; y como sus parientes le preguntaran con cierta sorna cuándo vería realizado tan hermoso ideal, contestó con una seguridad que después comentaron muchas veces los suyos: «Lo haré en cuanto pueda.» En Valencia comenzó sus estudios, y más tarde cursó los de Medicina en Madrid, logrando desde el principio de su carrera fijar en él la atención de maestros y condiscípulos. Aprendió la mayoría de las asignaturas sin libros, cautivando con su talento á profesores tan severos como Fourquet, Asuero y Martínez Molina. Por aquellos días, en [illegible] pronunció un discurso filosófico: *Sobre las causas* [illegible] ta de la misma. A costa de penosos esfuerzos y grandes sacrificios obtuvo el título de médico, y en los albores de su vida profesional acudió á Madrid, diezmado por el cólera, para ofrecer sus servicios. Destinado para este fin á Talavera de la Reina, prestó en esta ciudad, y luego en Madrid, en el barrio de las Peñuelas, los auxilios de la ciencia. En días posteriores combatió en la Villa del Alamo la epidemia de la viruela, y, dejando en Madrid una clientela numerosa y distinguida, auxilió, acompañado de cinco médicos y cuatro ayudantes, á los heridos en la guerra civil del Norte (1872 y sig.). Antes había fundado con otros jóvenes doctores, hoy catedráticos ó [illegible] periódico de Higiene que murió porque los redactores carecían de edad legal, y no quisieron que ninguna persona extraña a la redacción fuese responsable de sus valientes artículos. Triunfante la Revolución de Septiembre (1868), que proclamó la libertad de enseñanza, Esquerdo, ya conocido en el Hospital general, encargóse en aquel establecimiento de las cátedras de Patología general y su Clínica y enfermedades mentales, donde alcanzó indiscutible renombre y una clientela escogidísima. Al mismo tiempo colaboró en *La América* y otros periódicos, y redactó luminosos informes como perito en Frenopatía, siendo consultado en casos difíciles por Puy, que deseaba comparar la opinión del médico español con las de Tardieu y Voisin, por Charcot y por Luys. Por sus campañas á favor del loco ha merecido las felicitaciones del alemán Laurent, el francés Desmaissóns y el italiano Lombroso. Discípulo predilecto de don Pedro Mata, ha sido á la vez su heredero en el terreno científico, pues se ha consagrado á la misma especialidad que su maestro. Ha escrito poco, pero ha dado muchas conferencias, que corren traducidas por Alemania, los Estados Unidos é Inglaterra. El mismo Mausdly, no hace muchos años, se limitó á tomar una pequeña parte de las ideas de Esquerdo. Yáñez, en su *Medicina Legal*, acepta todas las modificaciones que Esquerdo [illegible] penal en el Senado, y Giné, el famoso frenópata catalán, ha dicho: «Congreso frenopático donde Esquerdo no esté es un Congreso acéfalo.» Esquerdo persigue el ideal de la redención del criminal loco. En nuestro país ha creado una verdadera escuela, iniciando y manteniendo una campaña cada día más famosa en favor de los locos delincuentes. Páginas inmortales son los exámenes frenopáticos del regicida Oliva y de Garayo, *el Sacamantecas*, célebre asesino de mu[illegible] un discípulo de Esquerdo en las siguientes líneas: «En una ocasión, recuerdo, se dudaba de la [illegible] le declararon cuerdo, responsable, útil para el [illegible] lado por la argolla patibularia. Se hizo la autopsia, y en el cerebro del asesino se encontraron las lesiones propias de su enfermedad. Pregun[illegible] proveedores del cadalso, se fijó en ellos, los observó, los diagnosticó y dijo á sus discípulos: [illegible] durante los cuales el aludido estuvo ejerciendo su carrera sin que nadie sospechase su extravío mental, el médico aquel ingresaba en el manicomio del doctor Esquerdo, ya totalmente en[illegible] contra su corazón. El juez que sentenció al reo loco dimitió corroído por el remordimiento.» Hace unos quince años que Esquerdo estableció en Carabanchel, cerca de Madrid, un manicomio que bien pudiera llamarse *Casa de Salud Modelo*. Esquerdo no es sólo un verdadero sabio: es además uno de los oradores más originales y elocuentes de España. En política milita en las filas del partido republicano progresista que dirige Ruiz Zorrilla, y ha trabajado y trabaja como pocos á favor de la federación ibérica. En las últimas elecciones de diputados á Cortes ce[illegible] pesar de la división de los partidos republicanos llegó á sumar 12 000 votos, que fué la cifra mayor alcanzada por los republicanos.

ESQUERECOCHA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Yurais, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 24 edificios.

ESQUERERITA (de *Scheerer*, n. pr.): f. *Miner.* Hidrocarburo natural, llamado vulgarmente *sebo ó cera de montañas*. Es una sustancia blanda, de aspecto graso y de lustre nacarado. Se presenta en masas formadas por escamitas cristalinas, curvas, sin olor ni sabor, muy parecidas en su aspecto á la esperma de ballena. Se funde á 140°, se disuelve en el alcohol y en el éter, pero es insoluble en el agua. Por evaporación de sus disolventes cristaliza en agujas entrelazadas, blancas ó grises. Por destilación se desdobla en un aceite y una parte cristalizable. Se compone [illegible] Parece estar constituída por una mezcla de carburos de hidrógeno análogas á la parafina, siendo, por lo tanto, un producto que se asemeja mucho á la ozoquerita.

Se encuentra en Suiza sobre un líquido pardo de formación reciente.

ESQUERO (de *yesca*): m. Bolsa de cuero que suele traerse asida al cinto, y sirve comúnmente para llevar la yesca y el pedernal, el dinero ú [illegible]

[illegible]

CERVANTES.

ESQUERRO, RRA: adj. ant. IZQUIERDO.

ESQUEUCERIA (de *Scheuchzer*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Alismáceas cuya especie tipo crece en los pantanos del Norte de Europa.

ESQUEXOS (Los): *Geog.* Fondeadero en la costa S.E. de Menorca, Baleares. Ocupa toda la extensión que hay desde la punta de Bini-Beca hasta la isla del Aire.

ESQUIAS: *Geog.* Dist. del dep. de Comayagua, Rep. de Honduras; 2 650 habits. Cereales y ganado vacuno: minas de oro y cobre. El pueblo del mismo nombre, cabecera del dist., tiene 500 habits.

ESQUICEA (del gr. σχίζα, hendidura): f. *Bot.* [illegible] ceas, representado por numerosas especies que habitan las regiones tropicales y australes del globo.

ESQUICEÁCEAS (de *esquicea*): f. pl. *Bot.* Tribu de helechos que tiene por tipo el género *Schizea*.

ESQUICIAR (de *esquicio*): a. p. us. *Pint.* Empezar á dibujar ó delinear.

ESQUICIMENIA (del gr. σχίζω, hendir, y ὑμήν, membrana): f. *Bot.* Género de musgos de la tribu de los briáceos, cuya especie tipo crece en el Cabo de Buena Esperanza.

ESQUICIO (del lat. *schedius*, hecho de repente; del gr. σχέδιος, improvisado): m. p. us. *Pint.* Apuntamiento del dibujo.

> ...tanteará con el carbón su figura, procurando hacer primero un ESQUICIO ó apuntamiento del todo.
>
> PALOMINO.

ESQUICHOUSQUIA (de *Schychowsky*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Urticáceas, cuya especie tipo vive en la Oceanía.

ESQUIDÓNICO (del griego σχιδος, hendido, y ονυξ, uña): m. *Zool.* Género de insectos coleópros pentámeros, de la familia de los carábidos, representado por una especie propia del Brasil.

ESQUIFADA: adj. *Arq.* V. BÓVEDA ESQUIFADA.

– ESQUIFADA: f. Carga que suele llevar un esquife.

> ...mandó apercibir las galeras y que metiesen en cada una tres ó cuatro ESQUIFADAS de piedra, de un arroyo que allí había.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

– ESQUIFADA: *Germ.* Junta de ladrones ó rufianes.

ESQUIFAR: a. *Mar.* ESQUIPAR.

ESQUIFAZÓN: f. *Mar.* Conjunto de marineros y de efectos con que se esquifa ó equipa un bote ó lancha.

– ESQUIFAZÓN: *Mar.* Velamen total del buque.

ESQUIFE (del lat. *scăpha;* del gr. σκάφη, barco, lancha): m. Barco pequeño que se lleva en el navío para saltar en tierra y para otros usos.

> Amainaron entonces, y echando el ESQUIFE ó barca á la mar, entraron en él hasta doce franceses, etc.
>
> CERVANTES.

> Apenas descubrió el bajel Pedro Caballero, á cuyo cargo estaba el gobierno de la costa, cuando salió en un ESQUIFE á reconocerle.
>
> SOLÍS.

– ESQUIFE: *Arq.* Cañón de bóveda en figura cilíndrica.

ESQUILA (del al. *schellen*, sonar, ó *schall*, sonido): f. Especie de cencerro fundido.

> ... llegó á nuestros oídos el son de una pequeña ESQUILA, señal clara que por allí cerca había ganado, etc.
>
> CERVANTES.

> La ESQUILA y el collar os han quitado
> De piel de tigre y de metal dorado.
>
> LOPE DE VEGA.

– ESQUILA: Campana pequeña para convocar á los actos de comunidad en los conventos y otras casas.

> La ESQUILA del convento tocó á maitines.
>
> FERNÁN CABALLERO.

ESQUILA f. ESQUILEO, acción, ó efecto, de esquilar (cortar con la tijera el pelo, vellón ó lana de los ganados, perros y otros animales).

> ... habiendo de hacerse la ESQUILA de sus ganados en Baalhazor junto á Efraín convidó Absalón todos los hijos del rey á esta fiesta.
>
> LOPE DE VEGA.

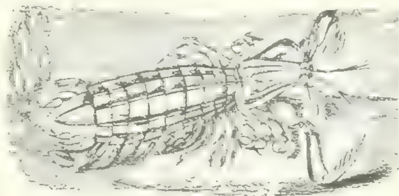
ESQUILA (del lat. *squilla*; del gr. σκίλλα): f. CAMARÓN, crustáceo del largo y grueso del dedo pequeño, etc.

> ... en cuya compañía anda siempre un pececillo que se llama ESQUILA.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ESQUILA: Insecto del tamaño de una mosca, con cuatro alas, las dos primeras correosas y que sirven como de estuche á las otras; la parte superior del cuerpo de color negro más ó menos bronceado, resplandeciente; la inferior parda obscura, y con los pies posteriores más cortos que los anteriores. Anda con mucha viveza sobre las aguas estancadas.

– ESQUILA: CEBOLLA ALBARRANA.

– ESQUILA: *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, toracostráceos, del orden de los estomatópodos, familia de los esfisílidos. Se distingue este género por tener escudo dorsal estrecho por delante, dejando libre por lo menos los cuatro anillos torácicos posteriores; abdomen con la superficie acanalada; apéndices de las tres últimas patas torácicas delgados, cilíndricos y largos; garras de las patas grandes prehensoras con fuertes ganchos; abdomen ancho posteriormente. Son notables las especies *Squilla mantis* y *Sq. Desmarestii*, que viven en el Mediterráneo y se llaman vulgarmente *camarones; Sq. napa*, que se halla en las costas de Chile, y *Sq. raphidea*, que se



Esquila

encuentra en los mares de las Indias. El zoólogo Dana ha constituido un género especial con las especies de superficie lisa y de escudo ancho y redondeado.

ESQUILACHE (EL PRÍNCIPE DE): *Biog.* Poeta español. V. BORJA Y ACEVEDO (FRANCISCO DE).

– ESQUILACHE (LEOPOLDO DE GREGORIO, *marqués de*): *Biog.* Italiano, famoso Ministro de Carlos III de España. N. en Sicilia. M. en 15 de septiembre de 1785. Ganó la protección de Carlos, cuando éste era rey de Nápoles, por su integridad y práctica en el despacho de los negocios públicos. Vino á España con el citado monarca (17 de octubre de 1759), que inmediatamente le nombró Ministro de Hacienda en reemplazo del conde de Valparaíso. Comenzada más tarde (enero de 1762) la lucha contra Inglaterra, marchó á Portugal después de la toma de Almeida (25 de agosto) por los españoles, á fin de proveer á nuestras tropas de víveres para seis meses, y al año siguiente, después de firmada la paz entre las naciones beligerantes, habiéndose retirado del gobierno Ricardo Wal, que era Ministro de la Guerra y de Estado, confió el rey la primera de estas carteras á Esquilache, que conservó también la de Hacienda, en tanto que Grimaldi recibía la de Estado. Además, con motivo de las fiestas celebradas en Madrid para solemnizar el matrimonio de la infanta María Luisa de España con el archiduque Leopoldo de Austria, y el enlace de Carlos, príncipe de Asturias, con María Luisa, hija de Felipe, duque de Parma, concedióse á Grimaldi el Toisón de Oro, y el cordón de la Orden de San Jenaro á Esquilache. No era éste una capacidad ni un verdadero hombre de Estado; pero incansable en el trabajo y muy experimentado en los asuntos ministeriales, generoso y hasta pródigo en la concesión de pensiones, sueldos y mercedes para ganar amigos, administraba los intereses públicos con intachable pureza, reconocida por todos. De su mujer, por el contrario, se decía que aceptaba gustosa los regalos de agradecidos y pretendientes. Nacido en humilde cuna, conservó Esquilache toda su vida los hábitos modestos adquiridos en su niñez; propendía á una economía severa y hasta mezquina; se complacía en discurrir nuevos arbitrios para sacar dinero; carecía de modales finos y sentimientos elevados. Grimaldi, también italiano, poseía cualidades totalmente opuestas, y era adicto á la política é intereses de Francia, de los que era enemigo Esquilache, aunque no se atrevía á manifestarlo. Más dado al trabajo que su compañero de gobierno, pero no más inteligente, Esquilache rehuía las distracciones y recreos de la buena sociedad, no concedía nada al pasatiempo, y como Ministro de Hacienda en un principio, de Hacienda y Guerra más tarde, y de Gracia y Justicia interinamente durante algún tiempo, fué el autor ó inspirador de casi todas las reformas y medidas administrativas de los primeros años del reinado de Carlos III (Véase). Alcanzóle, pues, más que á otro alguno, la alabanza ú odiosidad producidas por las numerosas providencias que se habían adoptado. Los Montepíos destinados al socorro de viudas y huérfanos de militares (1761); el Colegio de Artillería; las Ordenanzas para el reemplazo del ejército; las reglas y condiciones para la admisión en España de documentos pontificios y para la prohibición de libros, y defensa que se había de permitir á los autores; las Ordenanzas para la comunidad ó gremio de los mercaderes ó encuadernadores de libros (1762); las cédulas y provisiones sobre los propios y los arbitrios de los pueblos y sus abastos; la renta de la *Lotería ó Beneficiata*, cuyos productos debían consumir los establecimientos de Beneficencia; la abolición de la tasa de granos y semillas, dejando libre el comercio de estos artículos, con facultad de exportarlos mientras no alcanzasen cierto precio en los mercados; la Real provisión relativa al modo de hacer acopios y surtidos de estas especies en los pueblos en que fuese necesario (1765); la compra é introducción de trigos de Sicilia, estableciendo almacenes de ellos en ciertas poblaciones, en época en que era alto el precio del pan por consecuencia de dos años de mala cosecha; la construcción en Madrid de los edificios de Correos (hoy Ministerio de la Gobernación), Aduana (hoy Ministerio de Hacienda) y San Francisco el Grande; la limpieza y aseo de las calles, hermoseando además á la capital con paseos públicos; la corrección de las malas costumbres; éstas y otras medidas, aplaudidas unas, recibidas otras con disgusto y repugnancia, generalmente infundada é injusta, se atribuyeron, y así era en realidad, á Esquilache, á quien se acusaba de ejercer dominio absoluto sobre la voluntad del monarca, y contra el cual circulaban papeles satíricos, en uno de los cuales se leía:

> «Yo, el gran Leopoldo el primero,
> Marqués de Esquilache augusto,
> Rijo la España á mi gusto
> Y mando á Carlos tercero.
> Hago en los dos lo que quiero:
> Nada consulto ni informo:
> Al que es bueno lo reformo
> Y á los pueblos aniquilo;
> Y el buen Carlos, mi pupilo,
> Dice á todo: *Me conformo.*»

De poco afecto á la influencia clerical, y menos á la curia romana, tachaban al Ministro sus adversarios, y los defensores de la preponderancia eclesiástica le acusaban de innovador y regalista. Combatíanle los que por interés ó rutina eran enemigos de las reformas. Mirábale con recelo el pueblo, ya por su cualidad de extranjero, ya por sus ataques á los usos y costumbres de los españoles. «Con la acumulación de rentas y empleos en su familia, dice Lafuente, hasta el punto de haber nombrado administrador de la Aduana de Cádiz (pingüe destino entonces) á uno de sus hijos menor de edad, cuyo empleo desempeñaba por sustituto; con decirse de él que estaba en tratos para comprar una magnífica hacienda que la familia de Alba tenía en Sicilia; que enviaba á Italia los muchos millones que extraía del Erario y de las flotas; que los empleos se vendían, y que en su misma casa se traficaba no muy clandestinamente con el tabaco, de cuya indecorosa granjería y lucro se suponía principal partícipe á la marquesa su esposa... no faltando lengua bastante mordaz que vertiera especies por otro estilo ofensivas á la honra de aquella señora y de que no salía limpio el buen nombre del rey, y, finalmente, con culparle de la carestía de los artículos de primera necesidad y consumo, se comprenderá cuán malquisto estaría el de Esquilache en el pueblo español, y muy principalmente para con la población de Madrid.» Todos estos cargos, acaso algunos fundados, ligeros y aventurados los más, se hicieron en una representación anónima puesta en manos del rey, con la súplica de que pidiera informe de todo su contenido al Consejo de Castilla; pero el Ministro leyó la representación antes que el monarca y la ocultó. Quiso luego Esquilache variar el traje nacional de los españoles, y esto dió pretexto al motín de que se habla en artículo aparte. Para sofocar el tumulto fué preciso privar á Esquilache del gobierno y expulsarle de España. Con toda su familia, y escoltado para su seguridad, fué enviado á Cartagena, de donde partió para Nápoles (13 de abril de 1776), estableciéndose después en Sicilia. Desde allí importunó constantemente al rey solicitando su rehabilitación, y al cabo de seis años fué nombrado embajador de España en Venecia, cargo que desempeñó hasta su muerte.

[illegible]

titudo con el que se llamaba entonces traje mi- [illegible]

[illegible] aspecto sospechoso. Preveníase además que el [illegible] gase de una cuarta al suelo, y apuntar el [illegible] esta disposición por el pueblo de Madrid, mostró [illegible] el traje á que estaba acostumbrado, y entre [illegible] tener apego ninguno á las costumbres naciona- [illegible] de Esquilache, autor de la disposición. Llegó á tanto el descontento, que al día siguiente amaneció en todas las esquinas un cartel amenazan- [illegible] tres mil hombres dispuestos á levantarse; los [illegible] tijeras que llevaban de prevención, ó prendie- [illegible] zarse las espadas. Al ver esto formaba el pueblo corrillos en las calles y en las plazas, y resuelto [illegible] dirección del motín (12 de marzo). Componíase [illegible] no se admitiese en la liga á ninguno que no fuera español honrado, generoso, fiel y obediente, prometiendo y jurando obrar como tal en la [illegible] de la corporación separar del mando á ciertos sujetos perjudiciales, se había de cumplir inme- [illegible] superiores, sirviendo de consigna un cohete de siete truenos; que al instante que se levantase la voz de ¡Viva el rey! ¡Viva la patria! la había de repetir cada uno de los asociados so pena de ser declarado traidor y castigado con pena [illegible] y prendiese á alguno del cuerpo, no se hiciese [illegible] que se la atrajese con fraternal cariño; pero que si esto no bastaba para la soltura del preso, se emplearan otros medios, hasta los más ásperos y violentos; que todos habían de jurar ante el Santísimo Sacramento no descubrirse unos á otros; que el arrestado que no [illegible] maneciese en ella sería mantenido por cuenta del cuerpo, igualmente que toda su familia; que en cualquier caso que alguno de los asociados necesitase ser socorrido, tendría sin demora cuanto hubiese menester; que todo el que cometiese una acción de villano, como robar, maltratar ó violentar á otro á que siguiera el movimiento, fuese pasado por las armas, pues únicamente contra dos individuos (los Ministros italianos Esquilache y Grimaldi) era permitido todo; que quien probase ser el primero á ejecutar el proyecto, sería premiado con los honores correspondientes; que si el rey, atendiendo á los gritos de la muchedumbre, se dignaba condescender con sus deseos, privando de empleo á los culpables ó acordando contra ellos otra providencia semejante, se conformase el cuerpo con su soberana resolución, dirigiendo aclamaciones y vivas al monarca y Real familia, y dejándolo todo sosegado; que si Carlos III, mal aconsejado, no accedía á sus ruegos y el cuerpo tenía que hacer la justicia por su mano, antes de eje- [illegible] amado pueblo para que se condoliese de la causa pública y de los justos motivos de la muchedumbre para tan honrado proceder; que si los aduladores se opusieran á que el rey los viese, [illegible] le causase el menor perjuicio; que cuando hubiese [illegible] diese motivo de queja; que no fuesen admitidas mujeres en la asociación sin preceder acuerdo de una junta particular; que á los muchachos y [illegible] finalmente, que los que cometiesen escándalos fuesen lanzados del cuerpo y cuantos daños, de cualquier género, se hiciesen contra la voluntad de éste, se pagasen sin dilación. [illegible] la tarde, se presentó un hombre embozado con [illegible] de Antón Martín. Con actitud provocadora empezó á pasear delante del cuartel de Inválidos, [illegible] Francisco Rubio, había recibido encargo de hacer cumplir el bando, y al oficial que le preguntó por qué iba de aquella manera contestó el embozado que porque le daba la gana. El militar llamó á la tropa para que le prendiese, mas el embozado tiró de la espada y arremetió contra los soldados, dando al mismo tiempo un silbido á cuya señal acudieron unos treinta hombres con armas. La tropa se retiró al cuartel, quedando el campo libre á los amotinados, quienes, puestos en fila, salieron por la calle de Atocha haciendo despuntar el sombrero á cuantos encontraban, y obligándolos á que los siguiesen y gritasen: ¡Viva el rey! ¡Viva España! ¡Muera Esquilache! En esta disposición llegaron hasta la plaza Mayor, donde se les incorporó otra turba que venía por la calle de Toledo de la plaza de la Cebada, y unidos marcharon á la plaza de Palacio para ver al rey, lo que no lograron. Cansados de esperar allí, se retiraron dividiéndose por la corte en partidas y repitiendo las mismas voces. Un pelotón de mas de mil individuos se fué á la morada del marqués de Esquilache, que la tenía en la casa de las Siete Chimeneas al extremo de la calle de las Infantas, donde se halla hoy el nuevo edificio del Banco de Castilla, y entraron en ella atropellándolo todo. No hallando al marqués, que había pasado el día con varios amigos en el Real sitio de San Fernando, y que en aquellos momentos, sabedor del tumulto, se refugiaba en palacio, intentaron pegar fuego á la casa, mas al cabo se contentaron con romper los vidrios y llevarse las cosas de comer que encontraron. Fueron en seguida á casa del Ministro de Estado, marqués de Grimaldi, y no hallándole tampoco hicieron lo mismo que en la de Esquilache. Ocupábase en hacer iguales destrozos otra turba que había ido á casa del gobernador del Consejo, obispo de Cartagena, y no satisfechos los amotinados con esto se fueron á la Galera y abrieron las puertas á las mujeres allí recogidas. Recorrieron luego las calles haciendo pedazos los faroles del alumbrado, diciendo: «Esto, que es disposición de Esquilache, vaya abajo,» y sólo exceptuaron los faroles de las casas inmediatas al palacio de Medinaceli. Detenían á los coches que encontraban, examinaban con hachones quién iba dentro, y fuese quien fuese le hacían despuntar el sombrero, sin exceptuar á los cocheros y lacayos. Así continuaron hasta después de media noche, que se fueron [illegible] Al día siguiente (24 de marzo) se renovaron los desórdenes. Salió el Padre Cuenca, religioso de San Gil y misionero popular, con un crucifijo en la mano, una soga al cuello y una corona de espinas en la cabeza, y en la plaza Mayor subió á un balcón para predicar, mas la muchedumbre impidió que lo hiciese diciéndole entre espantosa gritería: «Padre, déjese de predicarnos, que somos cristianos por la gracia de Dios, y lo que pedimos es cosa justa.» Díjoles el religioso que manifestasen lo que pedían que él lo haría presente al rey, y entonces uno con traje de clérigo, previo consentimiento de todos, pidió tintero y papel y formó estos seis capítulos: 1.º Que el marqués de Esquilache y su familia saliesen desterrados de los dominios de España; 2.º que saliesen también de la corte los guardias walonas; 3.º que los Ministros que hubiese de tener Su Majestad fuesen españoles; 4.º que el pueblo anduviese vestido según su costumbre; 5.º que se quitase la Junta de abastos y se pusiesen los víveres por obligados; y 6.º que los bastimentos se bajasen, y que para todo hubiese de salir Su Majestad y dar su real palabra de cumplirlo. En palacio, donde dominaba el miedo, se resolvió acceder á [illegible] balcón y dió orden para que entrase la gente en [illegible] los capítulos que los del motín le habían entregado, y haciendo señas para que callase el pueblo todo quedó tan en silencio como si no hubiese allí ni un solo hombre. El Padre Cuenca fué leyendo uno por uno los artículos de la capitulación, y según los leía iba accediendo el [illegible] ciones de ¡Viva el rey! Sería esto como á las seis de la tarde, y á las siete estaba el pueblo tan sosegado y tranquilo como si nada hubiese pasado. Llegada la noche se juntaron varias cuadrillas [illegible] que adornaban los balcones fueron en procesión á palacio dando al rey parabienes y vivas. Luego recorrieron varias calles hasta media noche, y todos se retiraron. El rey, la reina madre, el infante don Luis, el príncipe de Asturias y sus hermanos, el duque de Medinaceli, el de Arcos, el de Losada, y el marqués de Esquilache salie- [illegible] Poco después de amanecido el día 25 fué convocada la gente de los arrabales para ir á palacio á vitorear al rey, con tanto más motivo cuanto que en la misma noche había salido de Madrid el odiado batallón de guardias walonas. Como el día anterior, fueron los amotinados en forma de procesión y con palmas, pero apenas llegaron al regio alcázar supieron que el rey y su familia se habían marchado. No se necesitó más para trocar la alegría en indignación furiosa, y Madrid tomó un aspecto pavoroso y terrible. Un tal Bernardo, de oficio calesero, y según otras relaciones Diego Avendaño, natural del Toboso, llevó al rey un memorial del pueblo. Todo el tiempo que transcurió desde la salida hasta la vuelta de Bernardo dominaron el desorden y el alboroto. Dueños los amotinados de templos y casas, no se cometió robo ni desmán alguno; y aunque los que comían y bebían en tiendas y despachos públicos nada satisfacían, no tardaban en presentarse, y esto duró aún en los siguientes días, varios sujetos, para averiguar qué gasto ó qué daños y perjuicios habían hecho los de la asonada, todo lo cual pagaban religiosamente. Observóse además que á varios de los que andaban en traje humilde se les veía, al desembozarse, la fina camisa, y que otros vestidos de carboneros descubrían la media de seda por el zapato y el botín. A eso del mediodía se fijó en las esquinas un bando de la Sala de Alcaldes de casa y corte diciendo, en nombre del rey, que se permitía el uso de capas largas, de sombreros, chambergos y de todo traje español; que el pan se vendiese á ocho cuartos, la libra de tocino á dieciséis, y la de aceite y jabón á catorce; que se quitase la Junta de abastos y se rigiesen éstos como antes ó en la forma que acordase el Consejo; que se retirasen las guardias walonas y el marqués de Esquilache, y finalmente que eran perdonados los excesos cometidos, todo con la condición de que á las seis de la tarde estuviese cada cual recogido en su casa. Sin embargo, como la causa del nuevo levantamiento había sido la partida del rey, no quedó el pueblo satisfecho con el bando. Al día siguiente (26) fueron los amotinados á casa del gobernador del Consejo y la llenaron toda, permaneciendo en ella hasta el regreso de Bernardo. Convocados los individuos del Consejo, marcharon todos á la casa llamada de la Panadería de la plaza Mayor. Colocado en sus balcones el Consejo en pleno, entró Bernardo con su pliego, y á la vista del público lo entregó al escribano de cámara. Abierto por éste, previo el mandato del gobernador, se vió que el rey decía: que lo mismo desde aquel Real sitio que desde cualquiera otra parte cumpliría y haría ejecutar cuanto había ofrecido al pueblo de Madrid, pero que en debida correspondencia esperaba que se aquietase, en el concepto de que ínterin no diese pruebas permanentes de tranquilidad, no concedería esta gracia. Al concluir el escribano de leer la precedente respuesta prorrumpió el pueblo en aclamaciones de ¡Viva el rey! A las tres de la tarde estaba todo tan tranquilo como en los días de mayor calma. Al otro día (27) salió el marqués de Esquilache para Cartagena. Allí permaneció hasta el 13 de abril, en que se hizo á la vela para Nápo-

les. En la relación de estos sucesos hemos seguido principalmente, por parecernos la más detallada y verdadera, la del papel inédito que se publicó en Madrid en los números 24 y 25 del *Semanario Pintoresco* de 1841. Gran obscuridad reina todavía acerca de quiénes fuesen los promovedores y directores del famoso alboroto. Ha querido acreditarse que venía preparado de antemano, y que lo de las capas y sombreros no fué más que una coyuntura hábilmente aprovechada; y si bien parece cierto que hombres de calidad andaban mezclados entre las turbas del motín, también lo es que el descontento era general en la nación, como inseparable de la carestía y de las grandes é incesantes reformas que salían del Ministerio, no todas acertadas; por lo tanto puede creerse que fuera lo de las capas el único impulso y la sola causa ocasional de la conmoción. Se ha dicho que el duque de Alba, al tiempo de morir, puso en manos del inquisidor general, don Felipe Beltrán, obispo de Salamanca, una declaración firmada por él mismo, en que se decía haber sido uno de los autores, y que lo había sido en odio á los Jesuítas. Los sucesos de Madrid tuvieron eco en distintos puntos de la Monarquía. A primeros de abril el pueblo de Zaragoza á los gritos de «¡Viva el rey! ¡Muera el intendente! ¡Mueran los usureros!» invadió la casa de aquel empleado, rompió muebles y cristales, y puso fuego en la calle á los carruajes, papeles y otros efectos que habían ido arrojando. Hubo muchos desmanes, hasta que con permiso de las autoridades unos pocos labradores, armados con armas antiguas, arremetieron á los tumultuados entretenidos en el saqueo, los dispersaron con muerte de algunos y restablecieron la calma en la población. Como en la corte, se hicieron numerosas prisiones y se ejecutaron muchos suplicios, hasta que á instancias del arzobispo y de los principales habitantes consintió el monarca en otorgar indulto por los apaciguados desórdenes. Cuenca, Palencia y otras poblaciones de Castilla, de Andalucía, de Aragón y de Navarra se tumultuaron igualmente durante el mes de abril, pidiendo la rebaja del pan y la corrección de abusos locales, y en muchos puntos hubo sensibles escenas. La agitación llegó á Barcelona, donde el marqués de la Mina hubo de tomar graves providencias para evitar trastornos, y hasta la pacífica provincia de Guipúzcoa, solicitando también la rebaja en los artículos de consumo, tuvo sus asonadas y alborotos. Sin embargo, en todos los puntos fué sofocada la sedición con más ó menos esfuerzo, y el gobierno aplicó en todas partes su vigoroso sistema de represión y de castigos. Dividido estaba el Consejo acerca de las providencias que convenía adoptar en vista de tales sucesos, mas al fin resolvió el rey que el indulto por rebeldía había de limitarse á Madrid, y declaró que los magistrados no estaban obligados á cumplir las concesiones, como impuestas por la fuerza y hechas sin libre deliberación. Las gracias concedidas á los madrileños durante el motín quedaron derogadas y nulas á consulta del Consejo; los guardias walonas volvieron á Madrid en virtud de mandato real (6 de julio); dictáronse disposiciones encaminadas á privar del fuero á los eclesiásticos que se mezclaron en tumultos populares y á prohibir las imprentas que había en lugares que gozaban de inmunidad; aumentó la recelosa suspicacia con que era mirado el clero; abrióse un juicio reservado de pesquisa, cuyo seguimiento se encomendó á Jueces investidos de facultades omnímodas; estableciéronse dos Cámaras, una de las cuales se había de titular de *Justicia* y la otra de *Gobierno*; y finalmente, considerándose el gobierno bastante fuerte, propúsose hacer variar el traje español y adoptar el mismo que diera origen al motín contra Esquilache. El conde de Aranda obtuvo de los grandes, empleados y cortesanos que dieran el ejemplo de usar la capa corta y el sombrero de tres picos, y en seguida convocó en su casa á los representantes de los cinco gremios mayores y les pidió por favor que condescendiesen á lo que el rey tanto deseaba. Complaciéronle en ello, y entonces dirigió igual petición á los diputados y proveedores de los cincuenta y tres gremios menores, y seguido por todos el ejemplo quedó establecida la moda de los sombreros de Esquilache (octubre).

ESQUILADA: f. prov. *Ar.* CENCERRADA.

ESQUILADOR, RA: m. y f. Persona que esquila ó corta con la tijera el pelo, vellón ó lana de los ganados, perros y otros animales.

ESQUILAR (del gr. σχύλλω, desnudar, descortezar): a. Cortar con la tijera el pelo, vellón ó lana de los ganados, perros y otros animales.

Compone romances,
Que cantan y celebran
Los que cardan paños,
Y ovejas ESQUILAN.

GÓNGORA.

... nuestras merinas ESQUILADAS en las destempladas faldas del Guadarrama, tienen que atravesar toda Castilla, etc.

JOVELLANOS.

– ESQUILAR: prov. *Sant.* Trepar á los árboles.

ESQUILAYA: *Geog.* Valle en el dist. de Ayapata, prov. de Carabaya, dep. de Puno, Perú; cultivo de coca, café, caña, etc. ‖ Río del Perú; es afluente del Inambari, por la izquierda. Toma este nombre desde Ayapata, pues antes lleva el de Quillabamba. El punto de confluencia está á 558 ms. de altura y sus aguas son muy claras.

ESQUILEO: m. Acción, ó efecto, de esquilar; cortar con la tijera el pelo, vellón ó lana de los ganados, perros y otros animales.

A las ovejas que después del ESQUILEO suben del abrevadero.

NÚÑEZ DE CEPEDA.

... las chicas tienen que decirle algo y no se atreven. ¡Qué de melindres hasta conseguir que hablen! Primero tratan de ovejas, y luego de ESQUILEO, después de lana, luego de paños, y por último de ropa de hombre; etc.

HARTZENBUSCH.

– ESQUILEO: Casa destinada para esquilar el ganado lanar.

Abierta la carretera de Asturias, vería usted establecer los ESQUILEOS en la vega misma de León; etc.

JOVELLANOS.

... es mucho más grande, á lo que creo,
Que el mayor ESQUILEO
Donde van al esquilmo los ganados, etc.

MORATÍN.

– ESQUILEO: Tiempo en que se esquila.

ESQUILERICTO (de *esquila* y *ericto*): m. *Zool.* Género de crustáceos estomatópodos, que comprende dos especies propias de los mares de Asia.

ESQUILERO (de *esquila*, camarón): m. *Pesc.* Especie de salabre grande que se aplica especialmente á la pesca de camarones, tan necesarios para cebo; consta de una manga de red que guarnece un círculo de madera de hierro, provisto de un mango ó vara larga que atraviesa el aro y sostiene éste y la red. Esas mangas ó camberas son más ó menos grandes y de mallas anchas ó estrechas según la especie de pesca á que se destinan. Para pescar camarones, las mallas han de formar cuadrado de menos de dos líneas. Utilízase el artificio para coger, en las lagunas de los arenales, y de entre las rocas, y aun en las orillas del mar, cuando el tiempo está sereno, varias clases de peces, cangrejos y camarones. Pueden servirse de él las mujeres y los muchachos, y algunas veces se manejan desde los barquichuelos, en que se instalan dos ó tres pescadores. El llamado *salabre* es análogo al esquilero y se maneja mejor, ya sea redondo ú oval, porque se vuelve fácilmente hacia uno ú otro lado, por no cruzar el aro todo el mango ó círculo que guarnece la red. Cuando observan los pescadores que hay peces á poca profundidad dirigen esas camberas casi rastreando el fondo por medio del largo mango para coger aquéllos, de manera que al levantar el aparato el agua sale por entre las mallas de la manga y la pesca queda retenida en la bolsa que forma la red. Esa manera de pescar es aplicable á las charcas que quedan en las playas durante la marea baja, á las albuferas, lagunas, acequias y remansos de los ríos. A veces se pesca también con luz artificial. Hay esquileros ó camberas formadas por un aro compuesto de dos pedazos de vara de granado silvestre, doblada ó arqueada con otra en línea recta, cuyos extremos forman ángulo, para poder sujetarlas bien á la otra vara. No conviene que la manga sea muy larga, porque en ese caso sería su manejo embarazoso. Con objeto de asegurar los camarones sin aumentar la concavidad de la red, algunos pescadores practican en la parte central de la bolsa un agujero de seis á nueve centímetros, al cual aplican otra pequeña bolsa prolongada de 40 á 50 centímetros de longitud cuando se pescan camarones, y de una longitud mucho mayor cuando se utiliza el arte para cazar anguilas y peces de gran tamaño, en cuyo caso la alargan hasta 1,50 ó 2 metros con dos decímetros de diámetro. De esa manera no es necesario sacar del agua el esquilero hasta que está bien cargado de pesca, pues los pescadores mantienen sujeta la prolongación por la extremidad, é inclinando el cuerpo van recorriendo las playas, las acequias y los ríos. Como los camarones á la vista del hombre huyen con presteza, para cogerlos es necesario que el pescador sea ágil y que levante el arte con frecuencia para que los camarones que sorprenda desciendan á la bolsita. Otro esquilero muy usado tiene forma cónica y boca casi semicircular. Para fabricarlo se comienza haciendo doscientas cincuenta mallas en cada vuelta, después se va reduciendo gradualmente el número hasta que quedan reducidas á cincuenta solamente en la parte más estrecha del triángulo, y por último se unen los dos lados iguales de éste para formar el cono. Para manejar este arte, una vez sujeto el aro correspondiente, se afianza á las extremidades del arco una cuerda que forme gaza en la parte superior, con objeto de atar á ella otra cuerda bastante gruesa y de la longitud que se crea conveniente. Este artificio sirve para pescar camarones á la vela, siempre que sople el viento, ó para que un pescador le sostenga y otro lleve la cuerda, caminando ambos cerca y paralelamente á las orillas. Constrúyense á veces esquileros de modo que el pescador los va empujando hacia adelante, colocándose en la parte posterior y sujetándolos por medio de una larga vara ó de dos, que pueden armarse ó no, según la forma que se haya dado al artificio.

ESQUILETA: f. d. de ESQUILA, especie de cencerro fundido.

ESQUILFADA: adj. ant. ESQUIFADA.

ESQUILFE: m. ant. ESQUIFE.

ESQUÍLIDOS (de *esquila*): m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos malacostráceos, toracostráceos, del orden de los estomatópodos. Tienen el escudo dorsal dividido en tres lóbulos por dos surcos longitudinales. La región cefálica anterior movible. Comprende esta familia los géneros *Squilla*, *Lysiosquilla*, *Pseudosquilla*, *Gonodactylus* y *Coranis*.

ESQUILIMOSO, SA: adj. fam. Nimiamente delicado y que hace ascos de todo.

ESQUILINO (MONTE): *Geog. ant.* V. ROMA.

ESQUILMADOR, RA: adj. Que esquilma.

Hay plantas ESQUILMADORAS, y las hay reparadoras ó beneficiadoras del terreno.

OLIVÁN.

ESQUILMAR (de *esquilmo*): a. Coger el fruto de las haciendas, heredades y ganados.

... que estos sobredichos é los que lo suyo hovieren de heredar, lo puedan tener é ESQUILMAR é hacer de ello é en ello todo lo que quisieren.

Partidas.

... no se ESQUILMA (la castaña) hasta que el termómetro *Reaumur* marca pocos grados sobre cero, etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

Entre los frutales se veía uno tan ESQUILMADO ya, que no tenía ni fruta ni hoja.

VALERA.

– ESQUILMAR: Chupar con exceso las plantas el jugo de la tierra.

... las raíces potentes ó multiplicadas son las que más chupan y ESQUILMAN la tierra en pro de las plantas.

OLIVÁN.

– ESQUILMAR: fig. EMPOBRECER.

¡No es más natural que reduciendo (el colono) su trabajo á las cosechas presentes, trate sólo de ESQUILMAR en ellas la tierra, sin curarse de las futuras, que es lo verdaderamente útil?

JOVELLANOS.

[illegible]

presentan los olivos.

– Esquilmo: prov. *Gal.* Broza ó matas corta- [illegible] el doble objeto de procurar más comodidad al ganado y de formar abono para las tierras.

ESQUILO: m. ant. Esquileo, acción, ó efecto, de esquilar (cortar con la tijera el pelo, vellón [illegible] les).

> ... y así Absalón convidaba, aunque caute- [illegible] el esquilo de sus ganados.
>
> [illegible]

– [illegible]

[illegible] Voto (Junta de), p. j. de Laredo, prov. de San- [illegible]

[illegible] ga. N. en Eleusis, demo ó villa del Atica, donde tenía Ceres su más famoso templo, en el año 525 antes de Cristo. M. en Sicilia en 456. Era indi- [illegible] hijo de Euforión y hermano de los dos héroes Cinegiro y Aunnias, célebres en los anales de las guerras médicas. Peleó también con denuedo en Maratón, Salamina y Platea. En Maratón fué [illegible] sepulcro se olvidó del poeta para sólo acordarse del soldado: «Este monumento cubre á Esquilo, hijo de Euforión. Nació ateniense y murió en las fecundas llanuras del Gela. El tan afamado [illegible] llera dirán si fué valiente. ¡Bien lo han visto!» Cuando Esquilo peleaba en Maratón tenía treinta y cinco años, y se había ya conquistado un nombre en el teatro. Seis años antes luchó con Pratines, y no con desventaja. Este primer [illegible] que deplorar, como han hecho algunos, la injusticia de los atenienses con su gran poeta: cincuenta y dos piezas de Esquilo obtuvieron el premio. «Consagro, decía, mis tragedias al tiempo:» estas palabras de Esquilo no son una recriminación con motivo de alguna derrota tal vez inmerecida, sino la expresión del justo orgullo de un hombre que tenía conciencia de su ingenio. Tres años antes de su muerte, esto es, por los de 460, trece años antes de su fallecimiento según otros, Esquilo salió de Atenas y se trasladó á Sicilia. El entusiasmo de los sicilianos por la gran poesía explica bastante la partida de Esquilo y su dilatada permanencia en un país donde vivía colmado de honores. Algunos incurren en la ridiculez de decir que en 460 se fué despechado porque quince ó veinte años antes le había vencido Simónides, alcanzando el premio de la Elegía. También es ridículo achacar el despecho del poeta á la derrota que sufrió en 469 en el certamen de Tragedias, cuando el joven Sófocles obtuvo sobre él la preferencia. Eliano y Suidas pretenden que el destierro del poeta no era voluntario: dice el primero que Esquilo fué acusado de impío, lo cual no es muy verosímil, y el segundo que huyó de Atenas porque en la representación de una pieza suya se hundieron las gradas del anfiteatro, lo cual es mucho menos verosímil todavía. En su retiro continuó Esquilo el trabajo de toda su vida: compuso [illegible] cusa, ó en alguna otra ciudad, por artistas sicilianos. Se ignora si Esquilo salió temporalmente de Sicilia para visitar su patria. Si se admite que se estableció en Sicilia trece años antes de su muerte, hay que reconocer como probable la [illegible] viaje, su regreso á la isla de Sicilia, al lado del rey Hierón. Como expresa su epitafio, Esquilo falleció en Gela, población situada en la citada isla, cerca de la desembocadura del río del mismo nombre. La anécdota que atribuye la causa de su muerte á un águila que arrebató una tortuga, y que tomando la cabeza calva del poeta por un pedazo de roca soltó su presa y aplastó á Esquilo, tiene todos los caracteres de una fábula, aunque haya sido referida por el escoliasta á quien se debe la biografía anónima puesta al frente de las obras del famoso trágico, y aunque sea contada también por Plinio el Antiguo, por Valerio Máximo y por Suidas. El sepulcro del poeta estaba en Gela y llevaba la inscripción que se ha citado. Durante mucho tiempo fué su tumba objeto de un culto religioso para los poetas dramáticos, quienes, según se dice, iban á visitarla con profundo respeto y veneración. Desgraciadamente, parece que allí no respiraban lo que constituye el ingenio, y que el único fruto de sus visitas tal vez sólo consistió en intenciones y propósitos magníficos. A la muerte de Esquilo, Sófocles era ya Sófocles; Eurípides nunca pidió cosa alguna, de seguro, á la memoria de un hombre cuyas obras despreciaba, y la flojedad de Agatón no tenía ningún punto de semejanza con la nerviosa y entusiasta poesía de Esquilo. Los atenienses tributaron al difunto Esquilo el mayor homenaje que podían prestar á un poeta dramático: quisieron que sus tragedias reapareciesen en los certámenes en que ya habían triunfado tantas de ellas, y sucedió que más de una vez triunfaron de nuevo. «Mi poesía no murió conmigo,» exclama altivamente Esquilo en las *Ranas* de Aristófanes. Ningún otro poeta, ni siquiera Sófocles y Eurípides, alcanzó á vivir de esta suerte por segunda vez. Lo mismo que á Eurípides y Sófocles, erigióse á Esquilo una estatua de bronce en Atenas, y en tiempo de Pausanias veíase aún en el teatro de la misma ciudad el retrato de este poeta puesto al lado de los de sus dos émulos. Esquilo tuvo también sus rápsodas, como Homero, quienes cantaban con una rama de mirto en la mano. No es fácil señalar de un modo preciso los progresos que el arte trágico debió á Esquilo. Detenidamente se hablará de este asunto en otros artículos (V. Tragedia y Teatro). Aristóteles y Diógenes Laercio dicen que Esquilo introdujo el diálogo en la Tragedia. Vitrubio afirma que el gran trágico aumentó de modo notable el aparato escénico y las decoraciones. El biógrafo anónimo cuenta que Esquilo aventajó á sus predecesores en el brillo de la escena, la magnificencia del espectáculo y la imponente dignidad del coro. Según Horacio y Ateneo, fué Esquilo el inventor de la máscara y manto trágicos, lo mismo que del coturno. Parece que aumentó la altura de la escena, y por último, dió al estilo trágico mayor dignidad y grandeza. Con razón se ha dicho que fué Esquilo el padre de la Tragedia griega, pues hasta él las representaciones escénicas habían tenido principalmente carácter lírico, sin relato ni verdadera acción dramática. Esquilo, sin embargo, respetó los coros, que aún tienen en sus obras una extensión que los modernos juzgan excesiva. El coro para el gran trágico sigue siendo parte esencial de la acción, íntimamente ligada á ésta, y aun en algunas tragedias corresponde al coro el principal papel. A setenta ascendía, según el biógrafo anónimo, el número de obras escritas por Esquilo; de ellas cinco eran dramas satíricos. Suidas dice que el gran poeta compuso noventa piezas y que ganó el premio veintiocho veces, y no trece que dicen otros. A nosotros sólo han llegado siete tragedias, con algunos fragmentos de las demás piezas; mas según el testimonio de los antiguos, algunas de estas siete obras se cuentan en el número de las obras clásicas del poeta. He aquí los títulos de las obras que poseemos completas: *Los persas*, [illegible] *encadenado* y la trilogía *Orestia*, ya citada. La primera de estas tragedias se representó en 473 antes de J. C., la segunda en 468, la tercera en 461, la cuarta en año que desconocemos, y la trilogía en 460. *Los Persas*, tragedia que se re- [illegible] *Potnies* y un drama satírico titulado *Prometeo encendedor del fuego*, nada tenía que ver con estas tres piezas, las cuales estaban sacadas de las antiguas leyendas, al paso que el argumento de [illegible] Grecia, cuando Esquilo le presentó en escena, y pintó su desesperación y la de los suyos después del gran desastre. La pompa del espectáculo tenía con que atraer poderosamente las miradas: unos ancianos que se reunen para consultarse [illegible] Imperio; una reina aterrada por un sueño; un rey evocado del fondo de su tumba; otro rey, poco ha poderosísimo, y ahora solo, de todos abandonado, sin armada, sin ejército, sin comitiva, con los vestidos en desorden, con la razón turbada por el dolor. Esto empero no es más que el exterior, el traje, digámoslo así, de la tragedia. Todo el interés está hacia las riberas del Helesponto, atravesado primero con tanta ostentación y luego con tanto oprobio; está principalmente hacia las costas de Salamina y en los campos de Platea. La acción, el drama, toda la tragedia está verdaderamente en las magníficas relaciones que llenan de espanto á los persas. – La muerte de Eteocles y Polinice, her- [illegible] *Tebas*. Es de notar que en la tragedia de Esquilo el primer personaje, el más interesante, el protagonista, es la ciudad de Tebas. A Polinice sólo se le ve muerto, y Eteocles no piensa un momento en sí mismo: piloto sentado al timón, como él dice, responde de la vida de los que se hallan en la nave. No aparece ninguno de los siete jefes coligados sino en las admirables relaciones que hace el explorador del rey. Los preparativos de un combate, una lamentación fúnebre sobre dos hermanos que se han muerto uno al otro; tales son todos los sucesos de la tragedia; pero lo que la llena del principio al fin es el terror y la piedad, como hablaban los críticos antiguos; es el destino de aquella ciudad por el incendio y el saqueo amenazada; es, ante todo, la vida, el numen belicoso; es el espíritu de Marte, según la expresión de Aristófanes. *Los siete contra Tebas* formaba parte de una tetralogía que se componía de *Layo*, *Edipo* y *Los Siete*, tragedias, y de *La Esfinge*, drama satírico. Esquilo obtuvo el premio, y sus dos rivales eran Aristias y Polifradmón, hoy desconocidos. Las tres tragedias, según puede verse, se continuaban una á otra, y el drama satírico, sin ser su conclusión, estaba sacado á lo menos de la misma leyenda que el resto de la tetralogía. – *Las Suplicantes* es la más sencilla de las tragedias de Esquilo, y aún quizás de todas las tragedias que se conocen. En ella no ha de verse más que una especie de introducción á una acción más viva é interesante, tomada seguramente de la leyenda de *Las Danaides*. Tal como la poseemos, esta pieza es por sí sola un maravilloso canto en honor de la hospitalidad. Las cincuenta hijas de Danao, para no casarse con los hijos de su tío Egiptus, salen de Egipto con su padre y van á refugiarse en Argólida. Danse á conocer al rey Pelasgo, como vástagos de la estirpe de Io, y el pueblo argivo les concede su protección. Los hijos de Egiptus envían un mensajero para reclamar á las fugitivas: contesta animoso Pelasgo á todas las amenazas, y la ciudad de Argos recibe honrosamente á Danao y sus hijas. – *Prometeo encadenado* es una de las obras más importantes del inmortal trágico. Es el cuadro del suplicio impuesto por Júpiter al titán que se compadeció de la miseria é ignorancia de los hombres. Vulcano, asistido del Poder y de la Fuerza, encadena á Prometeo en una peña escarpada, en la cumbre de un monte sito entre Europa y Asia. La víctima guarda un profundo silencio, á pesar del afecto que le manifiesta Vulcano, y para dar rienda suelta á sus quejas aguarda á que se vayan los verdugos. Las ninfas Oceánicas acuden para consolarle; el Océano, su padre, viene, como ellas; trata de doblegar ante Júpiter aquella alma obstinada, y vase sin haber conseguido su intento. Preséntase Io, que extiende sus errantes correrías hasta aquellas apartadas regiones: refiere sus males, y el dios cautivo la vaticina el fin de sus tristes aventuras. Pronuncia Prometeo palabras que atraen la atención de Júpiter; desciende Mercurio del cielo para obligar á la víctima á explicarse; pero ésta permanece impasible á todas las amenazas. Vase Mercurio; estalla el trueno, ruge el aquilón, encréspase el mar, salta en pedazos la peña por el rayo quebrantada, y Prometeo queda sepultado en los escombros. Esquilo compuso otras

piezas cuyo argumento estaba sacado de la leyenda de Prometeo; pero estas piezas no pertenecen á la misma época que el *Prometeo encadenado*, no se representaron en el mismo día, y no tenían con él aquella conexión íntima que habría formado del conjunto una verdadera trilogia. – *La Orestia*, ó la trilogia formada de *Agamenón*, *Las Coéforas* y *Las Euménides*, desarrolla este argumento: Agamenón regresa de Troya vencedor. En el mismo día es asesinado por Clitemnestra, su esposa, y por Egisto. Pasan algunos años, y Orestes, hijo de Agamenón, recibe del oráculo de Apolo la orden de vengar á su padre inmolando á Clitemnestra, su madre. Apenas se consuma el parricidio, Orestes es perseguido por las Furias, y no halla reposo hasta que se purifica y expía su crimen, primeramente en el templo de Delfos, santuario de Apolo, luego bajo la protección de Minerva y por el juicio del Areópago. Entonces es absuelto por los dioses. *La Orestia*, dice el francés Pierrón, es, con *La Iliada* y *La Odisea*, la mayor obra poética que nos legó la antigüedad. Del efecto que su representación causó en el público se habló en el artículo CORO. «Nada hay en el teatro griego ni en teatro alguno que pueda parangonarse con este gigantesco drama, ni por la grandeza de la concepción ni por la energía del tono, que se hermana sin esfuerzo con la sencillez y la gracia. No cabe duda en que, considerado solo en sí mismo, ninguno de los tres poemas de la trilogia es un todo completo que satisfaga verdaderamente el ánimo; y en este concepto tal vez nada tiene mayor fundamento que algunos de los cargos formulados por la crítica ignorante y miope: la exposición de *Agamenón* es sobrado larga; la de *Las Coéforas* es demasiado corta y carece de claridad, y en *Las Euménides* todo está motivado vagamente. Pero las tres piezas tienen en sí un lazo indisoluble: hay que leerlas una tras otra, como se representaban; la una conduce á la otra y la prepara y la explica, y la extensa exposición de *Agamenón* corresponde á la magnitud de la acción triple y una que se desarrolla en *La Orestia.*» Poco puede decirse de la especie de numen cómico que un hombre del temple de Esquilo desplegaría en los dramas que completaban sus tetralogias. Sólo sabemos que Esquilo sobresalió en este género, según lo atestiguan los antiguos, y que sus dramas satíricos superaban á los de Sófocles y Eurípides. Una cosa de que aún podemos juzgar en la actualidad es que su musa no creía rebajarse dejando el tono grave y el acento levantado para reir un instante con los sátiros y divertir al bueno de Baco. Las obras de Esquilo han sido traducidas en verso y en prosa á casi todos los idiomas europeos. Al francés por Lefrán de Pompignán (1770), La Porte-Dutheil (1771), Biard (1837), Pierrón (1841), etc. Al italiano, por Félix Bellotti (Milán, 1821, 2 volúmenes, en 8.º). Al inglés por Potter (1777, 1779 y 1809), y al alemán por Danz, Fahse, Kraus, el conde de Stalberg é I. H. Voss (Heidelberg, 1827), que es el mejor de todos los traductores. De las ediciones completas del texto griego merecen recuerdo: la de Butler (Cámbridge, 1809-16, 8 vol. en 8.º); Wellaner (Leipzig, 1823, 2 vol. en 8.º); Scholefield (Cámbridge, 1828); Both (Leipzig, 1831); Dindorf (Oxford, 1834); Lefevre, publicada por Didot (París, 1825, 2 vol.), y J. Hermann (Leipzig, 1852, 2 vol.).

ESQUILOCÉFALO (del gr. σχίζειν, separar, y κεφαλή, cabeza): m. *Terat.* Mónstruo cuya cabeza está dividida longitudinalmente.

ESQUILÓN: m. Esquila grande.

> Y pudo tanto aquello en la gente aldeana
> Que el ESQUILÓN pasó por una gran campana.
>
> IRIARTE.

> ... reclama la atención
> Con un enorme ESQUILÓN
> Que le sirve de compás.
>
> MESONERO ROMANOS.

– TAÑE EL ESQUILÓN, Y DUERMEN LOS TORDOS AL SON: ref. que se dice de los que han perdido el miedo á las represiones.

ESQUIMAL: adj. Natural del país situado junto á las habías de Hudson y de Baffin. U. t. c. s.

> ... las ceremonias existen hasta en los pueblos cerrados al comercio del mundo, lo mismo entre los bozales del centro del África que entre los ESQUIMALES de la extremidad del Polo.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– ESQUIMALES: m. pl. *Etnog.* é *Hist.* Grupo de pueblos del N. de América en la región ártica. Aunque pertenecen todos á una misma raza, no tienen nombre general, pues el de esquimales se lo aplicaron los vecinos del S., y se cree que procede del vocablo cri ó algonquino *askimau*, *ayashkime* ó *esquimantsik*, que significa *comedores de carne cruda.* Ellos mismos toman distintos nombres, que indican la tribu ó la situación geográfica que ocupan; los de Groenlandia y de la Bahía de Hudson usan, para designarse, el nombre de *Innuit*, *Innok* en singular, que equivale á *hombre.* Esquimales más ó menos modificados por el cruzamiento de sus antepasados con los conquistadores escandinavos, constituyen la mayor parte de la población de Groenlandia, y casi todos, ya cristianos, viven agrupados en parroquias, cuya organización sólo difiere de los municipios europeos en las especiales condiciones que imponen el clima y la lucha por la existencia. Hay, sin embargo, algunas tribus de raza pura, tales como las descubiertas recientemente por los exploradores fuera del territorio dinamarqués, al N. de la bahía de Melville y en la costa oriental. El campamento más septentrional de estas gentes, entre los conocidos hasta hoy, es el de Ita ó Etah, en el puerto Foulke (78° 10′), á orillas del Estrecho de Smith; estaba desierto en 1875 y 1881; pero se sabe que tuvo población anteriormente, y de nuevo se pobló en 1882 y 1883. Los innuit ó esquimales groenlandeses viven todos en la costa, como sus congéneres del O. y como los chukchis de Asia. Se calcula su número en unos 30 000 en toda la América del Norte, de los que algo más de 10 000 corresponden á la Groenlandia. A pesar del enorme espacio en que se halla distribuida esta raza, entre las costas del Océano y el Atlántico Boreal, difieren poco en costumbres, y sus idiomas, polisintéticos como las lenguas americanas, ofrecen en todas partes las mismas radicales y la misma formación. Todos se comprenden entre sí con facilidad. El dialecto más distinto de los demás es el de los escasos habitantes de la Groenlandia oriental. Los esquimales de las islas son menos numerosos que los de Groenlandia. En un espacio de dos millones de k.^{2} no llegan á 3 000 los habitantes, divididos y subdivididos en pueblos y familias que se conocen con distintos nombres; los del litoral, en el Estrecho de Hudson, se llaman los *Sikosuilar-miut*, es decir, las gentes ó *Miut* de la orilla sin hielos; en la tierra de Baffin viven los aggo-miut, los akuduir-miut, los oko-miut; en las orillas del lago Netilling acampaban antes los talirping, que han emigrado hacia el litoral marítimo; los nechillik, que en otro tiempo habitaban en el istmo de Boothia, se hallan hoy en las costas septentrionales y occidentales de King-William's land. En varios puntos del litoral se han encontrado vestigios de antiguas habitaciones; hay restos de cabañas en todas las islas del Archipiélago de Parry, y hubo grandes aldeas en parajes que distan algunos centenares de kilómetros de los actuales campamentos. En la orilla del Mar Paleocrístico y muy cerca de los 82° de latitud, se hallaron restos de la industria humana. Esquimales son también, la mitad por lo menos, de los habitantes de Alaska; viven en grupos errantes por las orillas del Océano Glacial, y también se los encuentra en las islas Aleutienas. En ellos ha sido mucho menor la influencia de la raza blanca. Se calcula que hay unos 16 000. Hállanse además hombres de esta raza en el Dominio del Canadá, donde se les llama Grandes Esquimales; los del distrito del Mackenzie son conocidos con el nombre de chiglit, que significa lo mismo que innuit, es decir, hombres. Son unos 2 000 y viven en el litoral desde el río de Colville hasta el Coppermine, y remontan los valles hasta cierta distancia de la costa; en el valle de Mackenzie penetran más allá del estuario propiamente dicho, y su verdadero límite es el de las tundras; los espacios ya cubiertos de vegetación arborescente pertenecen á los pieles rojas. En el pasado siglo aún había esquimales en el Golfo de San Lorenzo, y cráneos de esta raza se han encontrado en la región de los Grandes Lagos. Los hay todavía en las orillas orientales y septentrionales de la península del Labrador.

Se distinguen físicamente los esquimales por la magnitud del cráneo, la inclinación de la frente, la pequeñez y la oblicuidad de los ojos, lo ancho de la cara y de la boca, lo muy saliente de los pómulos, que parece formar con los temporales una sola curva, el color del cutis, menos cobrizo que blanco, y las reducidas y graciosas dimensiones de manos y de pies en varón y hembra. Tienen la nariz plana y como hundida entre las mejillas; rala, no sin pelo, la barba; erguido, basto y negro como las alas del cuervo el cabello. Son rollizos sin ser corpulentos; bastante robustos, aunque no de la fuerza de los hombres de Europa; de flojas carnes y no muy bien definidos músculos; de mediana estatura; sin belleza, pero tampoco deformes. Algunas mujeres pueden calificarse, relativamente, de hermosas, por las bien proporcionadas formas de cuello, hombros, brazos y pecho. Respecto á las costumbres, estado social, religión, etc., ha de tener este artículo más carácter histórico que de actualidad. Los misioneros y los colonos dinamarqueses han ejercido gran influencia en estas gentes; la mayor parte de los esquimales del E. son protestantes y muchos visten ya á la usanza europea, aunque con las modificaciones que exige el clima. Por otra parte, la invasión de los blancos, las guerras con los pieles rojas y la disminución de la pesca, han traído gran decadencia; la raza es mucho menos numerosa que lo era hace siglos, en la época del descubrimiento, cuando dominaba sin rival en aquellas frías regiones, y, abandonada á sí misma, tenía que construir embarcaciones, armas, instrumentos de pesca, etc. Las relaciones de los primeros exploradores, combinadas con la tradición y con los datos históricos de origen escandinavo, y con los modernos estudios basados en los descubrimientos arqueológicos y en las costumbres de alguna que otra tribu aislada, que ha sufrido en menor grado la influencia del europeo, permiten reconstituir la vida de los primitivos esquimales, advirtiendo que todavía en Alaska y en el Archipiélago Artico se encuentran grupos cuyo estado social y costumbres se asemejan mucho al de aquéllos. Para vestirse ponían á contribución aquellos hombres toda la naturaleza animada; pieles de oso, de zorra, de lobo, de rengífero, de liebre, de ardilla, de aves, de foca, de ballena. De la ballena y la foca utilizaban además los intestinos para que no los calase ni la nieve ni el agua. Como los tinnehs, llevaban ceñidos al cuerpo dos sayos: uno con el pelo de las pieles adentro y otro con el pelo afuera; el inferior con mangas y capucha; ambos dispuestos de modo que no podían metérselos ni quitárselos sino por



Tipo esquimal

la cabeza. Debajo de los sayos usaban calzones de cuero que pasaban de las rodillas, y de las rodillas abajo recios botines que en la garganta del pie se unían con los zapatos. Zapatos triples y cuádruples calzábanse en invierno sin que perdiesen en ligereza. Iban todos con mitones y se echaban en los hombros su impermeable de intestinos. Vestían allí las mujeres casi de igual manera que los hombres. Parecíanse á éstos en el traje y en la fisonomía tanto, que era facilísimo confundirlos aun viéndolos á unos y otros despojados de sus atavíos. Se abrigaban los esquimales, no sólo exterior, sino interiormente. Comían todo género de carnes y pescados, y todo con ansia; pero nada con tanto placer como la grasa de la foca, la ballena y el manatí del Norte. Contaban entre sus platos favoritos la sangre coagulada, arándanos con aceite rancio de ballena, hígado crudo de ciervo dividido en menudos trozos y mezclado con los alimentos á

[illegible]
decían también las construcciones de sus viviendas. Hacíanlas en verano los esquimales con [illegible] vo. Bastas pieles también extendían sobre el [illegible] dad ó escarcha. En invierno se construían cho- [illegible] contra los muros postes ó costillas de ballena que sobresalían dos ó tres pies, y formaban una especie de cúpula que se solía cubrir de césped. Como los tinnehs, dejaban algo abierta la te- [illegible] entraban y salían por otro subterráneo que se [illegible] comunicaba con el primero. Era tan estrecho el túnel que no se le podía cruzar sino á gatas, pero se ensanchaba en su término de modo que hubiese espacio donde guardar los impermeables. A fin de preservarse mejor del frío ponían los esquimales á la entrada del túnel una piel de ciervo que, á modo de portier, lo defendiera del viento; sobre la boca de la segunda excavación [illegible] choza, transparentes intestinos de ballena que retuvieran el hálito y el calor de los habitantes. No cabía lo último sin renunciar al fuego, mas lo renunciaban fácilmente supliéndolo por lám- [illegible] brarlos como para liquidar el hielo, hacer hervir el agua y cocer las carnes. Techo y paredes es- [illegible] hojas de madera; en medio de la habitación [illegible] bancos, que á la vez eran camas, que no eran sino tablas sobre recios troncos, cubiertas de pieles ó [illegible] no exigieran las necesidades del día; los acopios estaban debajo de mas ó menos espaciosos tinglados que se levantaban no lejos sobre cuatro sencillos postes. En el corazón del invierno, ó, lo que es lo mismo, durante los tres meses de noche, el esquimal apenas hacía más que dormitar en su caverna. Abandonábala al rayar del alba, como si dijéramos en la primavera, y empezaba por ir á situarse al pie de las cascadas ó cerca de las costas á fin de clavar su arpón en los peces que para desovar bogan contra la corriente de los ríos, ó cazar el rengífero, que se dirige á las riberas del Océano para dar á luz á sus pequeñuelos. Cazaba á la vez en las playas multi- [illegible] orillas del mar para sus crías, cortando así la monótona vida que no había podido menos de llevar durante sus tinieblas. Las focas, animales que no pueden vivir sin respirar el aire, agujerean en varios puntos la helada costra de los mares con el fin de sacar de vez en cuando la [illegible] de los agujeros y las rendía á fuerza de clavarles sus arpones. Horas, días tal vez, pasaba al borde de esas hendiduras sin permitirse el menor descanso. Iba también entonces á la caza del oso, al que vencía más por la astucia que por las armas. En verano, es decir, durante los tres meses de día, cazaban y pescaban más que en el resto del año. Habitaban regiones frías, pero abundantes en peces, venados y aves. Perseguían lo mismo á los animales mansos que á los bravos; no dejaban en paz ni rengíferos, ni ciervos, ni morsas, ni castores, armiños, y lobos, ni zorras, ni osos blancos, ni grises, ni negros. En el que no alimento, buscaban abrigo. Agosto y septiembre son los meses de las ballenas; dedicábalos el esquimal á la pesca de esos monstruos de los mares. Luego que se distinguía uno desde la ribera saltaba en su canoa y salía á buscarlo. Como á la foca, lo vencía y mataba á fuerza de clavarle arpones cada vez que lo [illegible] la lanza y no el arpón antes de la época del descubrimiento? Las armas de los esquimales eran las de todos los pueblos bárbaros: el arco, la flecha, el [illegible], la lanza y el hacha. [illegible]

[illegible] de guerra. Se hacían mucho más notables los [illegible] de foca sobre armaduras de costillas de ballena. No ofrecían las primeras novedad, pero sí las segundas. Entre éstas las había pequeñas y grandes. Medían las pequeñas sobre dieciséis pies de eslora por dos de manga, y eran punti- [illegible] medían de veinte á veinticinco pies de longitud, tres de profundidad y seis de anchura; llevaban remos y podían contener hasta veinte personas. De estas dos clases de barcas eran conocidas las [illegible] yuco, y las grandes con el de *umiak*, voces que, [illegible] *hembra*. Usanlas hoy no solo los esquimales sino también los rusos, que llaman á las unas *baidar* y á las otras *baidarka*, si bien muchos de aquéllos prefieren ya las canoas que compran á los balleneros europeos y americanos. Llamaban también la atención entre los esquimales los trineos y los patines. Tiraban de los trineos en aquellas frías comarcas perros tan dóciles como fuertes, que servían también para las cacerías, que perseguían con saña á los lobos y con gusto á los ciervos y los ovibos.

Llevaban los esquimales para la pesca de las focas primeramente un largo bastón de hueso con que iban tentando los contornos de las hendiduras del hielo, tanto para cerciorarse de la solidez del terreno, como para averiguar si eran debidas al roer de aquellos anfibios; luego un palillo de marfil de diez á doce pulgadas que hacían servir de boya suspendiéndolo de los bordes de la hendidura; además unas clavijas, también de marfil, que metían en las heridas de las focas para impedir el desperdicio de una sangre que deseaban beber caliente; por fin, con el objeto de recoger esa misma sangre, un instrumento á manera de calzador, con cuatro agujeros en la punta y una canal que en opuesta dirección se iba ensanchando. Disponían también los esquimales de algunas herramientas: de escoplos de piedra ó de cobre con mangos que les daban aires de cazuelas; de cuchillos triangulares de colmillo de morsa; de una especie de sierra que formaban de dientes de tiburón, unidos al canto de una vara de abeto, y de hachas de pedernal, hoy ya sustituídas por las de hierro. Encendían el fuego por el frote de dos maderas; usaban en vez de yesca musgo seco que retorcían entre las manos. Exprimían aceite de la grasa de las focas y las ballenas, sólo á fuerza de mascarla ó poniéndola al calor de sus lámparas. Aunque gustaban mucho de adornos los habían buscado casi todos en la naturaleza. ¿Sería porque carecieran de ingenio? Hoy, según escritores dignos de fe, se distinguen por sus trabajos artísticos. Pintan y esculpen hoy algunos esquimales, sobre todo los de Oriente, como ningún otro pueblo salvaje. ¿A qué lo deben sino á la facultad de imitar que generalmente se les reconoce? Su fuerza de imitación ha sido tal en todos tiempos, que de algunos de sus animales tomaron varias estratagemas. Tenían los esquimales no sólo aptitud para imitar, sino también gran memoria para todo lo relativo á su pueblo. Inútil buscarlos en el camino de la ciencia. Contaban sólo hasta diez; expresaban todo número mayor con abrir y cerrar las manos. Determinaban los años por sus largas noches y los días por el flujo y el reflujo del mar si vivían en la costa. Se habían fijado en la marcha aparente de algunas estrellas y la utilizaban á veces para fijar el tiempo en que debían realizar algún hecho; mas sin haberla jamás calculado ni poder calcularla. Del Sol y la Luna decían que eran hermanos; en los demás astros veían ó almas de sus mayores ó animales que al morir se habían subido al cielo; de la Tierra sostenían que descansaba sobre pilares ya viejos que estaban á cada paso crujiendo. Carecían de todo conocimiento astronómico y no se atrevían jamás en sus navegaciones á perder de vista la playa. En Medicina corrían parejas con los demás pueblos. Tenían sus médicos en los *angakoks*, á la vez sacerdotes, magos y moralistas. No habían llegado á cultivar la Poesía. Lejos de ser, con todo, austeros y sobrios en el lenguaje, eran de gran locuacidad, muy dados á la ironía, más amigos de la sátira que del raciocinio. Amaban con verdadero amor á sus padres y á sus hijos, y [illegible] albergaban caritativa-

[illegible] auxiliaban en sus contratiempos, tenían bondad de corazón y maneras blandas y corteses con los [illegible] se iban de las palabras á las manos, nunca llegaban á verter sangre. Ni al enemigo mataban como no fuese en propia defensa. Extendían su cariño á los animales domésticos, especialmente á los perros, que cuidaban á la par de sus hijos. Para sus mujeres tenían más lealtad que afecto; [illegible] por pretextos frívolos. Abandonaban á los enfermos cuando los creían en peligro de muerte, ó los ponían en otra casa ó los dejaban en la propia y se trasladaban á la de algunos de sus deudos. Los entregaban á sí mismos y no los volvían á ver, como no fuese vencida la enfermedad por la naturaleza. Pecaban además de presuntuosos; á pesar de las maravillas que vieron en los ingleses, no se reconocieron jamás inferiores á los europeos. Eran, por otra parte, desaseados hasta inspirar asco. Casi en todas sus costumbres se mostraban originales. Según lo consentía ó lo exigía la abundancia ó la escasez de hembras, se decidían por la poligamia ó por la poliandria. Allí disponía el padre á su antojo de la mano de su hija. Lo singular era que la hija, al saber que la pedían en matrimonio, afectaba desesperarse y abandonaba su hogar llorando y mesándose los cabellos por miedo á que la creyeran sin pudor y sin modestia. Habían de ir la á buscar otras mujeres y llevarla por la fuerza á la casa del cónyuge, donde tal vez pasaba días sumida en desconsuelo, revuelta y desgreñada la cabellera y negándose á todo alimento. Para sacarla de tan lastimoso estado era á menudo insuficiente el consejo y necesario el castigo. No había ceremonias solemnes para el casamiento. Recibía la novia de manos del novio un traje, y, en cuanto se lo ponía, pasaba á poder del marido. La mujer llevaba la mayor parte del trabajo. Eran más afortunados los hijos. Objeto de verdadero cariño, así para el padre como para la madre, vivían mimados y libres ínterin no les permitía la edad consagrarse á las faenas de su respectivo sexo. No dejaban los hijos varones la casa paterna ni aun después de casados. Heredaba el primogénito la casa, la tienda y el umiak del padre, pero con la obligación de mantener á la madre y á los hermanos, con quienes había de partir los demás bienes. Entraban en la partición hasta los adoptivos. Entre los esquimales gustaban de juegos y fiestas niños y adultos. Después de los juegos la principal diversión eran los banquetes, la danza y el canto. El sacerdote Morillot ha hecho un detenido estudio sobre la mitología de los esquimales de Groenlandia. No serán aplicables sus noticias á toda la raza, pero sí las más, sobre todo las fundamentales. Los esquimales de Groenlandia eran casi espiritualistas. Atribuían alma, no sólo al hombre, sino también á los demás animales. Distinguíanla del cuerpo como ningún otro pueblo. Añadían que antes y después de la disolución de la materia podía el alma transmigrar á su albedrío; que ya pasaba del hombre muerto al hombre vivo, ya del hombre vivo al hombre muerto. Lo más de extrañar era que suponían al alma capaz de ser herida y hecha pedazos, y susceptibles las partes de volver á reunirse dejándola como intacta. Hasta parcial opinaban que podía ser la transmigración, cosa jamás oída en ningún partidario de la metempsícosis. No conocían los injertos vegetales, pero habían concebido el de dos almas, y atribuían á este raro procedimiento la semejanza que tan á menudo se observa entre los hombres. En las almas ya libres de los cuerpos veían los groenlandeses á sus primeros *inuas* ó genios. Habían poblado de genios ó inuas tierra, mar y cielo. En sus leyendas hablaban principalmente de los *inguersuits*, de quienes decían que habitaban en las orillas del Océano. Los dividían en inguersuits de abajo é inguersuits de arriba, ó, lo que es lo mismo, en malos y buenos. Se parecían no poco á los malignos inguersuits los *kajariaks*. A los kajariaks se los suponía en alta mar, lejos de las más apartadas pesquerías. Había aún otros inuas en los mares, los *kungusutariaks*, ávidos de carne, principalmente de colas de zorro. Querían dominar el Océano hasta los inuas terrestres. Eran, entre otros, los *tunöks* los que más podían y más versados estaban en la ciencia de los espíritus. Entre los inuas celestes, los principales eran el del Sol y el de la Luna. Ha-

bia también inuas para las estrellas de varias constelaciones; para las tres del cinto de Orión, tres hombres que se perdieron en una cacería y fueron arrebatados al cielo; para dos que vemos en Toro, dos personajes que dirigían coros acá en el mundo. De las estrellas en general creían los groenlandeses que bajaban al suelo y aun comían con los hombres. Abundaban allí en las leyendas semejantes visitas. Distaban de revestir los inuas todos la humana forma. Parecíanse algunos á monstruos; tenían otros la figura de animales. Había poblado por otra parte la imaginación de los groenlandeses, así la tierra como el mar, de seres fantásticos, ó había dado á seres reales extraordinarias y maravillosas aptitudes y formas. De uno de esos monstruos, á que se daba el nombre de *Harstramb*, se decía que en cuanto se levantaba de las olas se podía asegurar que no tardaría en estallar la tormenta. Hablábase de otro monstruo llamado *Margige*, de abultado rostro. Mencionaban los groenlandeses á unos osos que vivían en los desiertos de la isla y bajaban alguna vez al mar arrastrados por los ventisqueros; animales, decían, de maravillosa estatura y refinada astucia, que son calvos, y á medida que envejecen se van cubriendo de una espesa costra de hielo. ¿No es de presumir que la imaginación les hiciera ver así á los osos blancos? Atribuyeron poder sobrenatural á las mismas focas. Si concedían poder sobrenatural á las bestias, lógico era que lo concediesen á ciertos hombres. Los *kirigtoks* no eran malos por naturaleza, pero ejercían á veces sobre los demás hombres horrendas venganzas. Eran mucho peores los *bugiaks*, abortos de punible y dañado coito. Niños eran también los *piarkusiaks*. Figuraban entre los seres extraordinarios los dementes. Hombres había, por fin, que tomaban y dejaban á su antojo las formas de animales diversos. Lo más particular era que atribuían los groenlandeses á los animales la facultad de transformarse en hombres. Había además gigantes y arpías. Las arpías eran allí las gaviotas, unas mujeres salvajes que los escandinavos llaman *troldkóneres*. Sobre todo ese mundo de ángeles y demonios ponían los groenlandeses una especie de Ser Supremo, por nombre *Tornarsuk*, en quien reconocían, no al autor de lo creado, pero sí el origen de todo conocimiento. La fuente de la vida material, la creadora del Universo, la veían los groenlandeses en otro ente que llamaron *Arnarkuagssak* (véase). Si no seguro, es probable que tuvieran además los pueblos de Groenlandia un Ahrimán. Debajo de la Tierra había, según ellos, un vasto y anchuroso espacio, y en ese mundo inferior gozaban las almas de los justos. Sobre la Tierra afirmaban que había un mundo superior con valles y montañas y ríos y mares, y allí decían que iban las almas de los réprobos. Un pueblo con semejantes creencias no podía dejar de ser algo más moral que otras naciones bárbaras. Lo era efectivamente. Tenía del bien y del mal ideas bastante distintas; ponía el bien en la virtud y el mal en el vicio. Consistía para él la virtud principalmente en la abnegación, en el sacrificio del propio bienestar al bienestar ajeno; el vicio en el egoísmo, en el afán por hacer servir el interés ajeno al propio. Fijábase preferentemente en los deberes para con los semejantes; estimaba en mucho la piedad filial y el respeto á los mayores, así los vivos como los muertos. Aborrecía, por el contrario, la ambición, la lujuria y sobre todo la brujería. Consentía el divorcio por mutuo acuerdo de los cónyuges, pero sólo con el fin de procurarse descendientes, no con el de satisfacer sensuales antojos. Los desórdenes carnales hasta los castigaba. Inútil será decir que no carecía de defectos: como todos los pueblos salvajes y aun muchos de los civilizados, propendía á la venganza. Los actos religiosos no estaban reducidos al sacerdocio. Jóvenes y ancianos, varones y hembras, grandes y pequeños rendían á su manera culto á los dioses. Se lo rendían, no sólo en los ayunos que observaban, sino también en el traje que vestían y hasta en su trabajo. Hacían también ofrendas. Hacíanlas sobre todo en sus viajes para salvar todo género de peligros. Empleaban además los groenlandeses profanos la invocación y la plegaria. A esas prácticas hay que añadir las fiestas públicas, la más principal la del solsticio de invierno, por la que se celebraba la vuelta del Sol y el renacimiento de la naturaleza. Había en la fiesta del solsticio de invierno, además de cantos y bailes, juegos y ejercicios donde mostraba el bravo su bravura, el hábil su habilidad y el fuerte su fuerza. Contra los malos espíritus es también probable que usaran los habitantes de Groenlandia muchos de sus amuletos. Se empleaban también los amuletos contra las malas artes de los hechiceros. Los demás esquimales hablaban también de un Ser Supremo y de una mujer que decían su protectora. A esa mujer decían sus oraciones. No tenían, á lo que parece, esa larga serie de genios que ponían los groenlandeses entre Dios y el hombre, pero creían que el Sol, la Luna y las estrellas todas, eran espíritus de seres muertos en este planeta. Creían, además, en los aparecidos, y concedían á nuestras almas la facultad de abandonar temporalmente el cuerpo y recorrer los espacios. Habían para esto imaginado dos almas: la sombra y el aliento. Consideraban también los esquimales todos plana la Tierra, y le daban por asiento pilares de piedra que crujían ya de vetustos. Debajo de la Tierra ó en las profundidades del Océano situaban el Paraíso, dándole por entrada las grietas de las rocas. Sólo bajando durante cinco ó más días por rudas y ásperas pendientes afirmaban también que podían llegar las almas á la mansión de los justos. Supersticiosos y amigos de la magia lo eran los esquimales de Tierra Firme como los de Groenlandia. Fe en los sacerdotes no la tenían los unos menos que los otros. Los angakoks ó angekoks distaban, sin embargo, de gozar entre los esquimales del Continente la importancia ni el poder que entre los de la isla. Respecto á las instituciones civiles, no era menor la semejanza entre los groenlandeses y los demás esquimales. Ni unos ni otros tenían jefes electivos ni hereditarios. En cada comunidad solían seguir los consejos del que más se hubiese distinguido, bien por su habilidad en la caza, bien por su bravura en la guerra, bien por sus pronósticos sobre las mudanzas del tiempo; mas no se creyeron nunca en la obligación de estar sumisos ni de obedecer á nadie, como no fuera á sus padres. Faltos de un verdadero poder público, no conocían tampoco las leyes; regíanse cuando más por costumbres. Excusado será decir que carecían de tribunales. Vengaban las familias sus agravios como en tantos otros pueblos salvajes. En la región toda de los esquimales decidía las querellas privadas la fuerza ó la autoridad moral de los ancianos. Sólo en Groenlandia había una especial manera de dirimirlas. El que se creía injuriado componía una sátira contra el autor de la injuria, y la decía y repetía cantando y danzando hasta que se la sabían de coro todos los individuos de su cabaña. Provocaba entonces á su adversario á un duelo, que se verificaba en presencia de toda la tribu. El duelo consistía en oponer sátira á sátira hasta que uno de los dos enmudeciera. En esta rara clase de desafíos se sacaba, naturalmente, á relucir todas las faltas y todos los vicios de los contrincantes; no había de contribuir poco tan rara costumbre á la moralidad pública. La propiedad entre todos los esquimales era comunal, ó cuando más familiar; la individual completamente desconocida, como no se tratase de bienes muebles.

Se ha notado gran analogía entre las costumbres de los esquimales y las de los trogloditas de la Vezère, deducidas de los restos de toda clase que los arqueólogos han descubierto y estudiado, y de aquí la hipótesis de un parentesco de raza entre ambas poblaciones. Se supone que los *magdalenios* de las Galias, que vivían en época en que el clima de la cuenca del Dordoña se asemejaba al actual de las regiones polares, fueron retirándose poco á poco hacia el N. á medida que subía la temperatura, y así llegaron al círculo polar y fueron los antepasados de los innuit. El dinamarqués Rink, que vivió mucho tiempo en Groenlandia y pudo estudiar á fondo las costumbres y dialectos de los indígenas, no acepta esta teoría, y cree que los esquimales son de pura raza americana. Es más general, sin embargo, la opinión de que pertenecen á la gran familia de pueblos que ocupan la región ártica del globo, en América, Asia y Europa, y á la que algunos etnógrafos dan el nombre de raza hiperbórea; en tal caso, los esquimales son hermanos de los lapones de Europa y de los samoyedos, yacutas, yukanguiros y chukchis del litoral de Siberia.

ESQUIMALES (Los): *Geog.* Gran lago del territorio del N. E., Dominio del Canadá, sit. en las tierras árticas, un poco al N. del 69° de latitud N. y bajo el 128 de longitud O. Vierte en el Océano Glacial por el río Natovya. Su longitud es de unos 50 kms. El nombre indígena es Sitiyi-Voen. ‖ Río del Labrador canadiense, Bajo Canadá, Dominio del Canadá, al cual se llama también río de San Pablo. Va á perderse en el mar, á la entrada del Estrecho de Belle-Isle, á unos 50 kms. al O. de Blanc-Sablón. Es río muy caudaloso, engrosado por las aguas de muchos lagos situados en frías mesetas. Es navegable en su parte inferior. Abundan los salmones en sus aguas.

ESQUIMELMANIA (de *Schimmelmann*, n. pr.): f. *Bot.* Género de algas marinas, cuya especie tipo se halla en las inmediaciones de Tánger.

ESQUIMMIA: f. *Bot.* Género de Ilicíneas, representado por varios arbustos del Japón, de hojas alternas, sencillas, sembradas de puntos glandulosos transparentes; de flores polígamas agrupadas en panículos, con cáliz de cuatro sépalos, corola de cuatro pétalos, y cuatro estambres; ovario con cuatro celdas rodeado de un disco carnoso; el fruto es una baya tetrámera. La especie más importante es la *Skimmia japonica*, arbusto con ramas verticiladas que rara vez pasa de la altura de un metro. Sus hojas son persistentes; sus flores, muy numerosas, pequeñas, aromáticas, y van seguidas de bayas rojas y comestibles. Se puede cultivar en la Europa templada, y sus frutos pueden conservarse todo el invierno.

ESQUIMO: m. ant. ESQUILMO.

ESQUIMPERA (de *Schimper*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Crucíferas representado por varias especies que crecen en la Arabia.

ESQUINA (de *esquena*): f. Angulo exterior que forman dos superficies; como el que resulta de dos paredes de un edificio que concurren y se reunen en un punto saliente.

> ..., en menos de quince días (dijo Loaysa á Luis), os sacaría tan diestro en la guitarra que pudiésedes tañer sin vergüenza alguna en cualquiera ESQUINA; etc.
>
> CERVANTES.

> – ¿Cuándo se pusieron los carteles? Ayer por la mañana. Tres ó cuatro hice poner en cada ESQUINA.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– ESQUINA: ant. Piedra grande que se arrojaba á los enemigos desde lugares altos.

– ESQUINA: LAS CUATRO ESQUINAS. ARREPÁSATE ACÁ, COMPADRE.

– DARSE CONTRA, Ó POR, LAS ESQUINAS: fr. fig. y fam. DARSE CONTRA, Ó POR, LAS PAREDES.

– DOBLAR una ESQUINA: fr DOBLAR una CALLE.

> Dejando, pues, á aquellos filósofos, *doblé una* ESQUINA.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ESTAR DE ESQUINA dos ó más personas: fr. fig. y fam. Estar opuestas ó desavenidas entre sí.

– ESQUINA: *Geog.* Dep. de la prov. de Corrientes, República Argentina, sit. al S. del departamento Goya, entre los límites de Entre Ríos en el Guaiquiraró. La c. de Esquina, con unos 2 000 habits., está sit. á orilla del río Corrientes, donde éste desagua en el Panamá, á unos 440 kilómetros al S. de la c. de Corrientes. Sostiene importante tráfico interprovincial en postes de madera y carbón de leña.

– ESQUINA GRANDE: *Geog.* Laguna en la provincia de Santa Fe, República Argentina, sit. á 50 leguas de Orán. Es una de las grandes curvas ó vueltas del río Bermejo, siete leguas arriba de la colonia Ribadavia; en las orillas deja el río un llano algo elevado y extenso, de excelente tierra, donde en 1861 existía una misión y se calculaba en 500 el número de indios.

ESQUINADO, DA: adj. Que tiene, ó hace, esquina.

> ... alderredor del cual andaban los oficiales del sacrificio, con ciertas piedras redondas y ESQUINADAS.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> Son los yeros de color pardo, algo ESQUINADOS, y se remojan para el pienso.
>
> OLIVAN.

ESQUINADURA: [illegible]

ESQUINANCIA [illegible]

[illegible]

ESQUINANTE: [illegible]

ESQUINANTO: [illegible] oloroso medicinal.

[illegible]

[illegible] gulares; cáliz ventrudo, quinquefido; corola [illegible] namos, en número de cuatro; base del ovario [illegible]

[illegible] ornamentos de los invernaderos cálidos. Elegan[illegible] brillante colorido, que duran larga temporada, [illegible]

ESQUINAR: [illegible]

ESQUINAZO: m. fam. ESQUINA.

> ... no ha de haber poste ni ESQUINAZO, ni [illegible]
>
> MORATÍN.

> Sería un gran disparate pensar que la in[illegible] ver un ESQUINAZO.
>
> ANTONIO FLORES.

> ¿Quién será el alma bendita
> Que así me llora insepulto?
> En este ESQUINAZO oculto
> Observaré...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– DAR ESQUINAZO: fr. fam. Burlar uno al que le sigue por una calle, doblando esquina para huir por otra, ú ocultarse en ella.

ESQUINELA: f. Pieza de la armadura antigua, que defendía la caña de la pierna.

> [illegible] ESQUINELA,
> De la [illegible]
>
> LOPE DE VEGA.

> El [illegible] ESQUINELA [illegible]
> Rayos saca de luz como el Oriente: etc.
>
> MORATÍN.

ESQUINENCIA (de *esquinancia*): f. ANGINA.

> Un doliente tenía dentro de la garganta una ESQUINENCIA [illegible]
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

ESQUINERIA (de *Skinner*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Convolvuláceas, cuya especie tipo es una planta trepadora que vive en la India.

ESQUINES: *Biog.* Filósofo y retórico ateniense, apellidado *el Socrático.* Vivía por los años de 400 antes de J. C. Era hijo de un salchichero llamado Corino, ó de Lisanias al decir de otros biógrafos. Mostró desde su juventud [illegible] crates, quien solía decir: «Sólo el hijo del salchichero me estima en lo que valgo.» Según el [illegible] Laercio, Esquines, y no Critón, aconsejó á Sócrates [illegible] medio para conseguirlo. Al atribuir este hecho [illegible] raba Esquines. Éste pasó la mayor parte de su vida en un abyecta pobreza. Sócrates, viéndole reducido á implorar el socorro de sus amigos, le aconsejó que procurase vivir sin ajena ayu[illegible] muerte de su maestro tuvo Esquines una tienda de perfumería, pero quebró al poco tiempo y tuvo que salir de Atenas. Entonces se trasladó á Siracusa, á la corte de Dionisio, donde resi[illegible] le consoló del desprecio con que le miraba el segundo. Permaneció en Siracusa hasta la expulsión de Dionisio, y de regreso en Atenas, no atreviéndose á competir con sus ilustres contemporáneos Platón y Aristipo, que enseñaban públicamente Filosofía, dió lecciones particulares; y como recibía por ellas dinero, Platón, que era bastante rico para enseñar gratuitamente, le trató de sofista, y aun se agrega que privó al desdichado Esquines de su único discípulo, Jenócrates. No fué Esquines en sus obras más [illegible] que había recibido sus diálogos de la viuda de Sócrates. Cierto día que los leía públicamente en Megara, le dijo á voces su amigo Aristipo: «¿De dónde has tomado eso, ladrón?» Para atender á su subsistencia, compuso Esquines discursos que vendía á los acusados, y este tráfico le atrajo un rudo ataque de Liseas. Diógenes Laercio y otros biógrafos antiguos le atribuyen los diálogos si[illegible] *Axioco*, *Telanges*, *Alcibíades*, y los que deno[illegible] los *Escíticos*. Aun los antiguos juzgaban apócrifos casi todos estos diálogos. Hoy poseemos con el nombre de Esquines tres diálogos evidente[illegible] *sobre la muerte*. Fischer dió tres ediciones de estos diálogos; la última y la mejor es la de Leipzig, 1786 [illegible] en el vol. de *Diálogos socráticos*, publicado por Boeckh con el título de *Simonis Socratici ut* [illegible] Los diálogos auténticos de Esquines, hoy perdidos, estaban saturados de ironía socrática, á juzgar por un breve pasaje de Demetrio Falereo. Frínico, citado por Focio, coloca á Esquines en el rango de los más ilustres oradores, y considera sus discursos como modelos del verdadero estilo ático. Hermógenes expresó el mismo juicio. He aquí sus palabras: «No sólo se sirvió Esquines de un estilo muy sencillo, sino que además atendió con sumo cuidado á la pureza y á la claridad. Su dicción es más delicada que la de Jenofonte. Incluye en los discursos muchas sentencias y de las más graves; pero rara vez emplea alusiones ó adornos sacados de las fábulas ó de los mitólogos. Tanto como Jenofonte aventajó á Platón en la sencillez, otro tanto aventajó Esquines á Jenofonte por la delicadeza. Su estilo es también mucho más puro.» Cicerón nos ha conservado un encantador pasaje del diálogo de *Aspasia*, que es un modelo de ironía ática.

– ESQUINES: *Biog.* Célebre orador ateniense, rival de Demóstenes. N. en Cotozia (Atica) en el año 393 ó 389 antes de Jesucristo. M. en Samos en 314. Las fuentes de su biografía son raras y sospechosas, pues se reducen casi exclusivamente á sus discursos y á los de su adversario. Respondiendo al primer ataque de Demóstenes, daba Esquines estos detalles referentes á su persona y á su familia: su padre, Atrometo, se arruinó durante la guerra del Peloponeso. Desterrado por los Treinta Tiranos, marchó Atrometo [illegible] contribuir al restablecimiento de la democracia ateniense. Pertenecía á una familia que tomaba parte en los ritos religiosos de los Eteobutades, casa en la que era escogida la sacerdotisa de Minerva. Por la línea materna, todos los parientes de Esquines eran libres. Su hermano mayor, Filocares, á quien Demóstenes representaba como un pintor de vasos, había recibido buena educación, y sirvió, con gloria para su nombre, á las órdenes de Ifícrates; además, obtuvo varias veces el mando de las tropas. Su hermano menor, Afo[illegible] de Persia, y administró con desinterés la ha[illegible] crates, todos ciudadanos de Atenas. En 343 su [illegible] aún vivían sus padres. El autor de sus días con[illegible] maestro de escuela; que su madre vivía de la prostitución cuando criaba á Esquines; que este

Esquines
(estatua existente en el Museo de Nápoles)

mismo pasó su niñez en la miseria; que luego sirvió á un maestro de escuela en los oficios de un esclavo; que cambió el nombre de su padre, Tromes, esto es, *Trémulo*, por el de *Atrometo*, es decir, *Intrépido*, y el de su madre, *Trasgo*, por el de Glaucotea; que siendo joven ayudaba á la bruja de su madre á verificar encantamientos mágicos y se vanagloriaba de aullar mejor que nadie; que, inscripto luego en una tribu, se hizo copista y criado de los magistrados inferiores; que abandonando este oficio después de haber hecho en él todo lo que atribuía á los demás, entró á la dependencia de histriones famosos, tales como los Símilos y los Sócrates, llamados los *Suspiradores;* que desempeñaba los terceros [illegible] higos, uvas y aceitunas; que en estas expediciones recibió aún más golpes que en la escena; que como político había pasado la vida como una liebre, siempre muerto de miedo, esperando el castigo de sus traiciones, y que cuando los atenienses sufrían el peso del infortunio se mostraba atrevido, desafiando todas las miradas. Difícil es separar lo verdadero de lo falso en tan opuestos testimonios. Oscuro cuanto se refiere á la familia y primeros años de Esquines, hemos de limitarnos á la exposición de algunos hechos que parecen incontestables. Hijo de un maestro de escuela y de una tocadora de pífano, ayudó á su padre en la escuela, y más tarde, á causa de su constitución atlética, fué empleado en los gimnasios y pagado para luchar con los jóvenes que en ellos se ejercitaban. No es cierto que fuera discípulo de Platón ni de Isócrates. Su extremada pobreza no le permitía recibir las lecciones de un maestro célebre. Esquines, según parece, adquirió su educación oratoria sirviendo de secretario, en un principio, á un orador y político distinguido, Aristofonte, y luego á Eubulo, uno de los jefes del partido democrático. Antes de entrar en casa de Aristofonte sirvió,

como los demás jóvenes atenienses, dos años á su patria en los ejércitos de las fronteras. Cuando salió de la casa de Eubulo quiso ser actor; pero á pesar de su buena presencia y voz sonora y armoniosa, no logró desempeñar con acierto ni siquiera los últimos papeles, y renunció á la carrera del teatro. Volvió entonces al ejército, y se dice que dió muestras de gran valor, y que se distinguió especialmente en la batalla de Mantinea (362). En 358 asistió á la campaña de los atenienses contra la isla de Eubea, y combatió en Tamines con tanto heroísmo que los generales, después de haberle felicitado en el campo de batalla, le encargaron que llevase á la ciudad de Atenas la noticia de la victoria alcanzada. Entonces fué premiado con una corona. Dos años antes había iniciado su carrera política subiendo por primera vez á la tribuna. Su empleo en las casas de Aristofonte y Eubulo le había familiarizado con las leyes atenienses; en el teatro se había acostumbrado á hablar en público; se afirma que había profundizado más que Demóstenes el conocimiento de las ciencias morales y políticas; no carecía de las cualidades físicas que conviene que posea el orador y se hallaba dotado de un talento improvisador que, á juicio de Filostrato, tenía algo de sobrenatural, y que era ayudado por un entendimiento muy cultivado, muy penetrante y muy sutil. Todas estas ventajas le elevaron rápidamente al primer rango de los oradores atenienses. En los comienzos de su carrera política se declaró enemigo de Filipo, rey de Macedonia, y decidió á sus compatriotas á que adoptasen medidas extremas que contuvieran la ambición de aquel monarca. Después de la toma de Olinto, en 348, fué uno de los embajadores enviados al Peloponeso, á propuesta de Eubulo, para provocar una confederación general de los griegos contra el enemigo común. A pesar de la elocuencia con que habló en Megalópolis ante el Gran Consejo de los Arcadios contra Jerónimo, diputado amigo de Filipo, Esquines no logró el resultado que deseaba, y desde entonces, convencido de que los griegos no juntarían nunca sus fuerzas contra Macedonia, se sintió dispuesto á transigir con el rey Filipo. Fué, por tanto, un filipista moderado, y, por más que dijese Demóstenes, uno de los jefes más honrados del partido macedónico. No queremos decir que Esquines fuese siempre un modelo de virtud y que nunca aceptase ninguna dádiva de Filipo; pero á lo que parece, todo prueba que si fué un hombre arrebatado violento, y hasta injusto, no merece empero los títulos de mal ciudadano, traidor y alma venal que tanto le prodigó su enemigo. Hacia fines del año 347 los atenienses enviaron diez embajadores á Filipo para negociar la paz. De esta embajada formaron parte Demóstenes y Esquines. Llegaron los embajadores á Apella y hablaron al macedonio por orden de edades. Esquines pidió con insistencia la restitución de la ciudad de Anfipolis á los atenienses. Demóstenes, según Esquines, apenas balbuceó algunas palabras; tal era su miedo. De regreso en Atenas los diez embajadores dieron cuenta de su misión y entregaron una carta de Filipo. Demóstenes elogió á sus colegas, sin exceptuar á Esquines, pidió para cada uno de ellos una corona de olivo y les invitó á cenar al día siguiente en el Pritaneo. Los embajadores hablaron después ante el pueblo. Demóstenes entonces refirió algunos detalles de modo distinto que sus colegas, halló á éstos demasiado pródigos en los elogios que hacían de Filipo, pero no censuró su conducta, y renovó la proposición de recompensa que había formulado ante el Consejo. Llegaron poco después los embajadores de Filipo, y logró Demóstenes que los atenienses votasen en seguida la paz. Para conseguir que Filipo jurase el tratado convenido, le enviaron los atenienses otra embajada de diez individuos, en la que también figuraban Esquines y Demóstenes. Este, en el transcurso de la nueva misión, sospechó, con razón ó sin ella, de la fidelidad de sus colegas, mas ocultó sus sospechas. Poco después de la ratificación del tratado Filipo, invadió la Fócida. Los atenienses quisieron enviarle una tercera embajada, de la que debían formar parte los dos famosos oradores; Demóstenes no quiso aceptar, y Esquines se fingió enfermo para retrasar su partida. Los demás embajadores recibieron en el camino la noticia de que la conquista de la Fócida se había consumado, y volvieron á la ciudad de Atenas para recibir previas instrucciones. Cuando salieron otra vez de la ciudad se unió á ellos Esquines. Hallaron á Filipo en Delfos, donde estaban reunidos los Anfictiones para decidir la suerte de los focenses. Esquines afirmó más tarde que él había salvado á la población masculina de varias ciudades focenses, población que las tribus del Oeta querían precipitar desde lo alto de las rocas de Delfos. Sin embargo, las ciudades focenses fueron arrasadas y perdieron su independencia los habitantes. Esquines fué llamado á dar cuenta de su conducta en estas embajadas, dos ó tres años después de la conclusión de la paz. Demóstenes y Timarco quisieron entonces acusarle suponiendo que había traicionado á la patria en su segunda embajada, y que se había vendido á Filipo. Esquines se adelantó á sus enemigos acusando él mismo á Timarco (probablemente en 344), y hasta le hizo condenar en virtud de la ley de Solón, que degradaba de los privilegios cívicos á los pródigos y á los hombres de costumbres infames. Poseemos el alegato *Contra Timarco*, uno de los discursos más virulentos, más crueles y más hábiles que nunca se han pronunciado, aunque haya llegado hasta nosotros suavizado por el mismo Esquines en algunos pasajes que antes eran más violentos y más ultrajantes, si cabe, de lo que hoy día los leemos. Demóstenes no insistió en su acusación. Compuso un discurso para mantenerla, mas se cree que le publicó sin pronunciarlo. Esquines respondió con un discurso del mismo género. Ambas oraciones forman lo que se ha llamado *Proceso de la Embajada*. En la suya Demóstenes acusaba á su rival, no precisamente de traición, sino de prevaricaciones políticas, y pedía contra él la pena de muerte. Esquines probó fácilmente que no había faltado á sus instrucciones en su misión en la corte de Filipo, y que los argumentos de su adversario se reducían, á pesar de las apariencias, á presunciones sospechosas y calumnias. Su discurso, que poseemos, es una contestación perentoria al de Demóstenes y menos viva. Con más orden y precisión en el relato de los hechos, con más sagacidad y más ingenio, y á pesar de la verdad que estaba de su parte, ó, mejor dicho, á causa de la misma verdad, Esquines aparece algo frío, especialmente cuando se le lee después de Demóstenes. Se ignora el resultado que tuvieron estos dos discursos. Si Esquines no fué objeto de una sentencia judicial, por lo menos su consideración política amenguó de un modo considerable. Otro acontecimiento ocurrido poco después hirió de muerte su popularidad. Esquines había sido nombrado síndico para ir á defender ante los Anfictiones los derechos de Atenas á la administración del templo de Delfos. Demóstenes descubrió y detuvo en el Pireo á un desterrado, Antifonte, orador que se decía que iba, por encargo de los macedonios, á incendiar la escuadra ateniense. Esquines denunció este arresto como ilegal y logró la libertad del detenido; pero el Areópago prendió de nuevo á Antifonte, le aplicó el tormento y le condenó á muerte. Aunque el reo no confesó nada, se tuvo por averiguado su crimen, y se miró á Esquines como su cómplice, y así se privó al último del cargo de síndico, que fué dado á Hipérides. Sin embargo, el partido macedónico, que tenía en Esquines su defensor más elocuente, fué bastante poderoso para enviarle como pilagoro al Consejo anfictiónico celebrado en 340. Esquines influyó más que ningún otro individuo en las decisiones de aquella asamblea. A pretexto de vengar á los atenienses de las injurias de los locrios, hizo que se diera contra la ciudad de Anfisa un decreto, cuyas consecuencias fueron la segunda guerra sagrada, la conquista de la Lócrida por Filipo, la batalla de Queronea y la servidumbre de Grecia. En el mismo año de la batalla de Queronea (338) atacó Esquines como ilegal la proposición de Ctesifonte, que dió origen al proceso llamado de la *Corona*. He aquí de lo que se trataba: un ciudadano, Ctesifonte, había propuesto conferir á Demóstenes una corona de oro en recompensa de sus servicios y ceñírsela en el teatro en presencia de todo el pueblo reunido. Esquines presentó contra Ctesifonte un acta de acusación algunos años antes de la muerte de Filipo; pero no pronunció su famoso discurso hasta al cabo de ocho ó nueve años, cuando el proceso, suspendido por los sucesos que siguieron á la derrota de Queronea, se continuó y falló definitivamente. Esquines demuestra muy bien en este discurso que la proposición de Ctesifonte es ilegal; que la ley prohibe coronar á un ciudadano que no ha presentado sus cuentas, y que en todo caso la coronación no puede verificarse en el teatro. Toda la primera parte de esta acusación es un excelente alegato, irrefutable desde el punto de vista jurídico. La segunda parte, en que Esquines pasa á demostrar que Demóstenes no ha prestado ningún servicio al Estado, y que es el autor de todos los males de Atenas, es vivísima, á veces patética, y siempre brillante; pero los argumentos son frecuentemente débiles ó viciosos, y no convencen bastante Se ve demasiado al enemigo injusto, al declamador, al sofista, y no causa extrañeza que después de los prodigios de talento, y hasta de elocuencia realizados, Esquines quedase mal, aun teniendo en su favor el texto de las leyes. La admirable roración del discurso adolece hacia el fin de un rasgo de mal gusto. Ctesifonte no fué condenado. Esquines sólo obtuvo la quinta parte de los votos, en lugar de la mitad más un quinto que necesitaba, según la ley relativa á las acusaciones políticas. Multado en mil dracmas y avergonzado de su derrota, ausentóse de Atenas el mismo día, y se trasladó al Asia Menor. Dice Plutarco que Demóstenes le facilitó los medios de emprender este viaje; mas tal afirmación es seguramente fabulosa. El orador desterrado pasó algunos años en la Jonia y la Caria enseñando Retórica y esperando con impaciencia el regreso de Alejandro. Cuando supo la muerte del famoso conquistador (323), dejó el Continente asiático y se retiró á la isla de Rodas, donde fundó una escuela de Elocuencia, célebre en la antigüedad, aun mucho después de la muerte de Esquines. Esta escuela, por el estilo que enseñaba á sus discípulos, vino á ser un término medio entre la gravedad sentenciosa de los oradores áticos y la exuberancia de la escuela asiática. Para acercarse á la ciudad de Atenas, en la que acaso esperaba entrar de nuevo con la ayuda del partido macedónico, Esquines marchó á Samos, donde falleció poco después de su llegada. El Vaticano posee un retrato de este orador, que era hombre de constitución robusta y salud vigorosa. Esquines habló en muchas ocasiones, pero sólo publicó los tres discursos, que poseemos, *Contra Timarco*, *De la Embajada* y *Contra Ctesifonte*, llamados *las tres Gracias* por los antiguos, que denominaron las *nueve Musas* á nueve cartas, hoy perdidas, del mismo autor. Otras doce cartas que tenemos y que se atribuyen á Esquines son apócrifas sin duda alguna. Hablando de los tres discursos dichos, juzga Alejo Pierrón en los siguientes términos la elocuencia del rival de Demóstenes: «Son unas gracias á veces un tanto muelles y afectadas, pero dignas con todo de su nombre. Quintiliano acusa con razón á Esquines de tener más carne que músculos. Esquines es un artista, un hombre de imaginación, mucho más que un lógico poderoso. Dispone muy hábilmente el plan general de un discurso, mas no sabe trabar estrechamente las partes ni condensar los argumentos, ni producir aquella unidad de impresión que es el triunfo de la elocuencia. Es ardiente, arrebatado, lleno de animación y brillantez; abunda en expresiones felices y figuras tan atrevidas como exactas, á veces se extralimita de su objeto, pero muy pocas, si se juzga lo que él dice, no según las reglas de la verdad absoluta, sino según lo que él conceptuaba ser verdad; quizá pesa demasiado las palabras, como todos los que asistieron á la escuela de Isócrates; pero nunca se le puede acusar de hablar para no decir nada: dice demasiado más veces que poco, y perjudica involuntariamente su causa. Dista mucho de ser un orador perfecto, pero es de los más perfectos que ha habido en el mundo.» Los discursos de Esquines fueron impresos por primera vez en la *Collectio Rhetorum Græcorum* de Aldo Manucio (Venecia, 1513), y reimpresos con una traducción latina y las *Cartas*, por Wolf (Basilea, 1572, en fol.). De las ediciones posteriores recordaremos: la de Taylor, con notas de Wolf, Markland y el editor en su colección de *Oratores Attici* (Cámbridge, 1748-1756); la de Reiske en el vol. 3.° de sus *Oratores Attici* (Oxford, 1822); y la de Bremi (Zurich, 1823, 2 vols. en 8.°). Las doce *Cartas* atribuídas á Esquines aparecieron por primera vez en la colección de los *Epistolarios griegos* de Aldo (Venecia, 1499). Los discursos de Esquines, considerados en general como inseparables de los de Demóstenes, han tenido casi siempre los mismos editores y traductores. Así, existe una tra-

[illegible] por título los nombres de los dos famosos ora- [illegible]

ESQUINITA [illegible] más raros en la naturaleza.

Este mineral tiene color oscuro, entre metá- [illegible] rrómbico. Estos cristales son estirados á lo largo; calentados en un tubo de ensayo dan una pequeña cantidad de agua; calentados sobre el carbón se hinchan, como la ortita, y dejan un residuo como de orín de hierro. Calentados en [illegible] sencia del estaño forma color rojo de sangre. Se disuelve con dificultad en la sal de fósforo, dando una perla incolora, que á la llama de reducción, y sobre todo en presencia del estaño, pasa al rojo [illegible] aglomera sin fundirse. Los ácidos diluídos no le atacan; el sulfúrico concentrado le disuelve parcialmente. El mejor modo de atacar este mineral [illegible] sen, en Siberia, diseminada en un granito de feldespato rojizo que también contiene zircona.

ESQUINO: [illegible] compuestas, sin estípulas, y flores pequeñas, blancas y dispuestas en panojas axilares y terminales, provistas de brácteas; frutos rojos; plantas dioicas; cáliz 5-partido y persistente; corola de cinco pétalos iguales; estambres diez insertos debajo del disco; filamentos libres, anteras introrsas y biloculares, y en las flores ♂ abortadas; ovario unilocular y en las flores ♀ infecundo. Hay de 3-4 estilos terminales muy cortos y acompañados de estigmas en cabezuela; fruto esférico drupáceo, cubierta ósea, monos- [illegible]

Sch. Molle. – Arbolillo de hojas imparipinnadas y de muchos pares de hojuelas aserradas, con la terminal muy larga; flores en panojas.

[illegible] resolutivo y se obtiene de él una resina que en el Perú se emplea al igual de la corteza para fortificar las encías. Los frutos dan una bebida vinosa que con mucha facilidad se convierte en vinagre. Los ramitos se emplean para hacer mondadientes.

[illegible] – Hojas imparipinna- [illegible] y casi iguales; flores en racimos. Frecuente en el Brasil cerca de Río de Janeiro. Su corteza es astringente.

ESQUINZADOR: m. Cuarto grande que hay en los molinos de papel, en el cual esquinzan el trapo.

ESQUINZAR (del gr. σχίζω, rasgar): a. En los molinos de papel, partir el trapo en pedazos pequeños para que los mazos lo puedan picar sin que se enrede en ellos.

ESQUINZO: m. Especie de cocodrilo.

ESQUIPAR (del godo *skip)*: a. ant. *Mar.* Coronar y prevenir de remos y remeros las embarcaciones.

> [illegible]
>
> B. L. DE ARGENSOLA

ESQUIPAZÓN (de *esquipar)*: m. ant. *Mar.* Conjunto de remos y remeros con que se armaban las embarcaciones.

> ... todos aquellos esclavos no bastaron para [illegible]
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

[illegible] Chiquimula, Rep. de Guatemala, sit. en los con- [illegible] Nejapa y otros. Cultivo de tabaco, caña de azú- [illegible] cap. del dep. á que da nombre, tiene 5500 habitantes y es una villa de bastante importancia por sus edificios y por su comercio. Está sit. en [illegible] conduce á Honduras por el Merendón. Los llanos de Esquipulas están rodeados de altas montañas, tales como el Duraznal, el Parte y los Pedernales. Los edificios públicos más importantes, son el Cabildo y dos iglesias, de las que la llamada *Santuario* es de hermosa arquitectura, con elegante cúpula y cuatro torres. Se venera en él un crucifijo al que el vulgo atribuye multitud de portentos, y que ha dado origen á las ferias de Esquipulas. ‖ Pueblo del dep. de Matagalpa, Nicaragua, sit. al S.E. de Metapa, en la parte S.O. del dep.; 1000 habits.

ESQUIRAZA: f. Nave de transporte usada en lo antiguo.

ESQUIRI [illegible] Lina res, dep. de Potosí, Bolivia.

ESQUIRLA [illegible] por fractura.

ESQUIRO, ESKIRO, SKYRO ó **ESCIROS:** *Geog.* Isla del Mar Archipiélago, sit. al N. E. de la de Eubea. Forma parte del grupo llamado Espóradas septentrionales y contiene una población del mismo nombre en la costa oriental, al N. del monte Kojilas. La poblaron primitivamente pelasgos, carios y dolopes, y fué célebre en los tiempos heroicos, como morada de Aquiles, y por haber muerto en ella Teseo. La conquistó Cimón en 469 antes de J. C., y quedó en poder de Atenas que la perdió á consecuencia de la guerra del Peloponeso. Por virtud de la paz de Antálcidas en 387 la recobró para perderla de nuevo después de la guerra Lamiaca, y pasó á los reyes de Macedonia, á quienes Roma la conquistó en 196 para devolverla á los atenienses. En la Edad Media perteneció al Imperio de Oriente y al ducado de Naxos y hoy forma parte del nomo de Eubea en el reino de Grecia. Produce cereales y principalmente vino; contiene numerosos rebaños de ganado lanar. Su superficie es de 65 kms.² y su población de [illegible] habits.

ESQUIROL: m. prov. *Ar.* ARDILLA.

– ESQUIROL (JUAN ESTEBAN DOMINGO): *Biog.* Célebre médico francés. N. en Tolosa á 3 de febrero de 1772. M. en París á 12 de diciembre de 1840. En un principio se dedicó á la carrera eclesiástica, y después de haber terminado sus estudios en el Seminario del Esquille fué á estudiar Filosofía en San Sulpicio. Se hizo notar allí por su ardor en el trabajo, cuando la Revolución cerró aquella casa religiosa. El joven seminarista regresó entonces á Tolosa y entró en el Hospicio de la Grave, en el cual su celo y sus juiciosas ideas no tardaron en llamar sobre él la benevolencia de Garded y de Larrey, médico el uno y el otro jefe de la sección quirúrgica. Merced á la protección y á los consejos de éstos dos maestros hizo Esquirol rápidos progresos, y al poco tiempo fué enviado al ejército de los Pirineos Orientales como oficial de Sanidad. Tenía entonces veintidós años, y encontrándose en Narbona en los Hospitales militares tuvo la suerte de arrancar al Tribunal revolucionario á un oficial acusado de haber abandonado sus banderas. Un servicio semejante prestó en su ciudad natal á un pobre oficial acusado de haberse apoderado de una pequeña cantidad de hierro en los talleres de la República. Estos éxitos oratorios no le hicieron abandonar su carrera médica. En cuanto se vió libre del servicio militar fué enviado como alumno del gobierno á la Facultad de Montpellier, donde obtuvo al año de su ingreso dos segundos premios en Historia Natural. Por segunda vez fué á París deseoso de completar sus estudios y de encontrar en el ejercicio de su profesión recursos que su pobre familia no podía procurarle. Un compañero del Seminario llamado Puisieulx, le presentó á Mme. Molé, quien le acogió con benevolencia. Gracias á la protección de aquella señora pudo Esquirol con- [illegible] tantos y tan importantes descubrimientos. Dis- [illegible] seguir á su maestro junto al lecho de los enfermos, observando atentamente los síntomas, apreciando los terribles efectos de la enfermedad y conjurando el peligro si aún era tiempo. Cuando [illegible] sus jueces y sostuvo ante la Facultad una tesis [illegible] *enajenación mental.* Su disertación al recibirse de doctor produjo una gran sensación y fué en seguida traducida al inglés, al alemán y al italiano. Puede considerársela como el preámbu- [illegible] el título *De las enfermedades mentales.* El gobierno fijó su atención en el joven doctor y le confió la misión de visitar todos los hospitales [illegible] este trabajo, del cual sacó preciosas observaciones y la convicción de que en aquella materia aún estaba todo por hacer. Había ya fundado un establecimiento particular, dirigido según un método nuevo. El gran número de curas que operaba hizo que en 1810 se encargara de la dirección médica de la Salpetrière. En 1817 comenzó un curso de Clínica de las enfermedades mentales, que obtuvo un éxito favorable é inmenso. En sus lecciones, que fueron á escuchar doctores de todos los países, señaló los abusos que había observado en sus frecuentes viajes y determinó al gobierno á que nombrara, para realizar las mejoras que reclamaba, una comisión. Las lecciones de Esquirol tuvieron el doble mérito de excitar la ardiente curiosidad de la inteligencia y de hacer nacer en el corazón los sentimientos humanitarios de que él estaba animado. A estos elementos de triunfo aún quiso añadir un tercero: el de la emulación, para lo cual todos los años á fin de curso daba un premio de trescientos francos al autor de la mejor Memoria sobre un asunto relativo á las enfermedades mentales. En una palabra, Esquirol prestó servicios inmensos á la Ciencia y á los desdichados á quienes se había propuesto curar ó mejorar. Contribuyó sobre todo á modificar y mejorar el bárbaro régimen á que los locos habían estado sometidos, y se ocupó, entre otras cosas, del detalle de los edificios destinados á encerrar á los enfermos. En 1823 fué nombrado inspector general de la Universidad y tres años después médico director de Charentón, hospital que fué enteramente reconstruído bajo su dirección. El sabio médico de Charentón era desde hacía algún tiempo individuo de la Academia de Medicina y de la de Ciencias Morales, cuando le sorprendió la muerte en medio de sus enfermos, á quienes no había querido abandonar á pesar de lo avanzado de su edad. La obra más importante de Esquirol se titula *De las enfermedades mentales considera-* [illegible] *legal* (París, 1838). En esta obra define la locura diciendo que es «una afección cerebral, ordinariamente crónica, sin fiebre, caracterizada por el desorden de la sensibilidad, de la inteligencia y de la voluntad. Reconoce cinco géneros de lo- [illegible] é *imbecilidad* ó *idiotismo.* Ve en la vuelta de la atención la señal más cierta de la vuelta de la razón, y en el aislamiento del loco el medio más eficaz para llevarle á la atención y á la reflexión. Además de esta obra importante escribió un gran número de Memorias, informes y opúsculos, de los cuales algunos se han publicado en el [illegible]

ESQUIRÓS (ENRIQUE ALFONSO): *Biog.* Publicista y político francés. N. en París á 24 de [illegible] de 1876. Publicó (1834) un volumen de poesías, las *Golondrinas*, que, á pesar de los elogios de Víctor Hugo, tuvo poca aceptación. En 1840 dió á la imprenta, con el título de *Evangelio del pueblo*, un comentario filosófico y democrático de la vida de Jesús, por el que fué perseguido judicialmente y condenado á ocho años de prisión y 500 francos de multa. Desde Santa Pelagia, en donde extinguió la pena, publicó un nuevo vo- [illegible]

expulsados y se retiró á Inglaterra. Triunfante la revolucion del 4 de septiembre de 1870, fué nombrado administrador jefe de las Bocas de Ródano, é hizo triunfar allí las ideas radicales; suspendió la publicación de la *Gaceta del Mediodía*, periódico legitimista; expulsó á los Jesuítas y secuestró provisionalmente sus bienes. Gambetta le exigió la dimisión y nombró en su lugar á Delpech; pero Esquirós, lejos de someterse á la orden del Ministro del Interior, mantuvo y agravó las medidas arbitrarias que había adoptado. Durante quince días se negó á obedecer, y al fin resignó el cargo. Después de su regreso del destierro imprimió: *La vida futura desde el punto de vista socialista* (1857); *Inglaterra y la vida inglesa* (1859-69, 5 vol.), y otras obras. Tomó asiento como diputado en los bancos de la Asamblea Nacional (1871), donde figuró en el grupo de la extrema izquierda. Elegido senador en 1876 (30 de enero), defendió las mismas ideas y firmó la proposición de amnistía presentada por Víctor Hugo.

ESQUIROZ: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Galar, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 34 edifs.

– ESQUIROZ ó EZQUIROZ: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Esteribar, p. j. de Aoiz, provincia de Navarra; 5 edifs.

ESQUIRRÓFORO (del griego σκιρρος, tumor, y φορος, portador): m. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las senecionídeas, representado por varios arbustillos australianos.

ESQUISAR (del lat. *exquīrĕre*): a. ant. Buscar ó investigar.

ESQUISTO (del gr. σχιστός, hendido): m. *Miner.* PIZARRA.

ESQUISTOCÉFALO (del gr. σχιστος, hendido, y κεφαλη, cabeza): m. *Zool.* Género de gusanos platelmintos, del orden de los céstodos, familia de los botriocefálidos. Cabeza hendida por cada lado y con una ventosa; cuerpo segmentado. Es notable la especie *Schistocephalus solidus*, que vive en estado sexuado en el tubo digestivo de las aves acuáticas y se desarrolla en la cavidad visceral de la espinocha.

ESQUISTOSOMO (del gr. σχιστός, hendido, abierto, y σωμα, cuerpo): m. *Terat.* Monstruo que presenta una eventración lateral ó media á todo lo largo del abdomen y que no tiene miembros pelvianos, ó son éstos muy imperfectos.

ESQUITAR: a. ant. Desquitar, descontar ó compensar.

– ESQUITAR: Remitir, perdonar una deuda.

ESQUIVAMENTE: adv. m. De una manera esquiva.

ESQUIVAR (del ant. alto al., *skiuhan*, tener miedo): a. Evitar, rehusar.

> De acuerdo con el gobierno español dió Cabarrús al francés algunas ideas y planes para ESQUIVAR la revolución, etc.
>
> MORATÍN.

> ... ni precipitó la guerra, ni la ESQUIVÓ, etc.
>
> LARRA.

> Ora halaguéis con plácida esperanza
> Mi ardiente amor ó le ESQUIVÉIS impía,
> No lloraréis, lo juro, sin venganza.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESQUIVARSE: r. Desdeñarse, retirarse, excusarse.

> ... las moras en ninguna manera hacen melindres de mostrarse á los cristianos, ni tampoco SE ESQUIVAN, etc.
>
> CERVANTES.

> ... pero no por considerarme en tanta majestad, igual en todo á mi Eterno Padre, OS ESQUIVÉIS de comunicarme con seguridad vuestras fatigas.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

> ... él (muchacho) SE me ESQUIVÓ, ágil y leve, ora deslizándose entre los rosales, ora escabulléndose entre las malvalocas, etc.
>
> VALERA.

ESQUIVEL: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ariñez, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 4 edifs.

– ESQUIVEL: *Geog.* Villa cap. de la prov. de Larecaja, dep. de La Paz, Bolivia. Sit. al pie del Illampu, en posición muy pintoresca; 8 000 habitantes. Este pueblo llamábase antes Sorata, pero se le dió el nombre de Villa de Esquivel en honor del patriota D. Juan Crisóstomo Esquivel. Bajo la dominación española fué lugar muy populoso, en el que vivían opulentas familias. Tupac-Amaru la destruyó conteniendo las aguas que bajan del Illampu y soltándolas luego sobre la población.

– ESQUIVEL (JUAN DE): *Biog.* Guerrero español. Vivió á fines del siglo XV y en los comienzos del XVI. Distinguióse en la isla Española luchando contra Cotabanamá (véase), cacique de Higuey. Venció al citado jefe indígena, le concedió la paz en condiciones onerosas, erigió una fortaleza de madera cerca del mar en un lugar indio del distrito de Higuey, y dejó en ella nueve soldados y un jefe llamado Martín de Villamán (1504). Permitió después que se dispersaran sus tropas y que volviese á Santo Domingo cada individuo con los esclavos ganados en aquella campaña. Pero Cotabanamá se sublevó pasado algún tiempo, y Ovando dió órdenes para entrar á sangre y fuego en la provincia de Higuey. Las tropas españolas se juntaron de varias partes en los confines de aquella provincia, y Juan de Esquivel tomó el mando de ellas y de un numeroso ejército de guerreros indígenas aliados. Las ciudades de Higuey estaban generalmente edificadas en montañas de difícil ascenso. Cuando llegaron las tropas españolas á las fronteras se vieron hogueras, que servían de señales por las montañas, y las columnas de humo hacían de día el oficio de las llamas. Los ancianos, mujeres y niños indígenas se ocultaron en los lugares más escondidos de las selvas, y los guerreros se prepararon para la batalla. Detuviéronse los castellanos en una de las selvas donde podría obrar su caballería; se apoderaron de algunos naturales con ánimo de saber por ellos los planes y fuerza de los enemigos, y para conseguirlo dieron tormento á los prisioneros; pero nada consiguieron, que eran aquellos pueblos modelo de lealtad hacia sus caciques. Penetraron los españoles en el interior y hallaron á los guerreros de varias ciudades juntos en una, formados en las calles con sus arcos y flechas, pero perfectamente en cueros y sin armas defensivas. Lanzaron tremendos alaridos los indígenas, y una descarga de flechas; pero desde tan lejos que no alcanzaron á los españoles; éstos contestaron con sus ballestas y dos ó tres arcabuces, pues se hallaban entonces con pocas armas de fuego. Cuando vieron los naturales caer muertos á varios de sus camaradas huyeron precipitadamente. Rara vez esperaban el ataque de las espadas; algunos de los heridos en cuyos cuerpos habían penetrado las flechas hasta las mismas plumas se las arrancaron con las manos, las quebraron con los dientes, se las arrojaron con inútil furia á los españoles y cayeron muertos en el acto. Toda la fuerza indígena quedó derrotada y dispersa. Cada familia ó banda de vecinos huyó en distinta dirección y se ocultó en la espesura de las montañas. Los españoles los persiguieron, pero hallando la caza difícil entre bosques cerrados y quebradas y peñascosas alturas, tomaron por guías á varios prisioneros, aplicándoles increíbles tormentos para que hiciesen traición á sus paisanos. Los llevaban delante de ellos atados con sogas por el cuello, y, algunos, al pasar por las márgenes de los precipicios, repentinamente se arrojaban en ellos, esperando arrastrar consigo á los españoles. Cuando al fin descubrían sus perseguidores á los infelices indígenas que estaban ocultos, no perdonaban sexo ni edad; hasta las mujeres en cinta, y madres con sus niños en los brazos, caían traspasadas por aquellos implacables hierros. De allí salió Esquivel para atacar la ciudad donde residía Cotabanamá, y en que había juntado éste mucha fuerza para defenderse. Marchó en derechura hacia ella por la costa del mar, y llegó al sitio donde dos caminos conducían á la ciudad por la montaña. Uno de ellos era cómodo y convidaba á subir por él; no tenía ramas ni arbustos que impidiesen la marcha. En él habían establecido los contrarios una emboscada que atacase la retaguardia española. El otro camino estaba casi impracticable á causa de los muchos árboles y arbustos que por él se veían arrojados. Esquivel era prudente y cauteloso; sospechó la estratagema y escogió el mal camino. Distaba la ciudad como legua y media del mar. Los españoles se abrieron paso con mucha dificultad por la primera media legua. La circunstancia de estar el resto del camino libre de todo obstáculo confirmó la sospecha de Esquivel. Avanzaron los castellanos rápidamente, y llegados cerca de la población se volvieron con velocidad sobre el otro camino, sorprendieron la partida emboscada é hicieron en ella gran matanza con las ballestas. Los guerreros salieron entonces de donde estaban ocultos é hicieron repetidas descargas de flechas; pero á tal distancia que generalmente no hacían daño. Se aproximaron después más y comenzaron á tirar piedras con las manos, no conociendo el uso de la honda. En vez de desmayar al ver morir á sus compañeros, se aumentaba su furia, que expresaban con horribles alaridos. Una irregular batalla siguió á estas operaciones, y duró desde las dos de la tarde hasta la noche. Las Casas se halló presente, y según su narración debieron de dar los naturales ejemplos de gran valor personal, aunque la inferioridad de sus armas y la falta de armaduras hicieron su bizarría del todo estéril. Al cerrar la noche cesaron las hostilidades y en sus tinieblas se marcharon los indígenas á las espesuras de las selvas vecinas. Un profundo silencio siguió á sus alaridos y gritos de guerra, y los españoles permanecieron toda la noche en pacífica posesión de la ciudad. Durante la mañana que siguió á la acción no se descubrió á ningún americano. Viendo que hasta su jefe Cotabanamá era incapaz de resistir las proezas de los blancos, abandonaron los naturales su causa y huyeron á las montañas. Los españoles, separándose en pequeñas partidas, los cazaban como á animales silvestres; su objeto era apoderarse de los caciques, y sobre todo de Cotabanamá. A veces, si cogían un solo indígena, le obligaban con tormento á descubrir el sitio donde estaban sus compañeros; le ataban después por el cuello y le hacían servir de guía. Cuando descubrían uno de los albergues en que se refugiaban los ancianos y los enfermos, débiles mujeres é indefensos niños, les daban muerte. Quisieron inspirar terror por aquel país y amedrentar la tribu entera para someterla. Cortaban las manos á los que encontraban sueltos, y los enviaban, como ellos decían, á entregárselas, en vez de cartas, á sus paisanos, pidiéndoles que se rindiesen. «Innumerables fueron, dice Las-Casas, los que quedaron amputados de este modo, y muchos de ellos expiraron de dolor y desangrados. Se deleitaban los conquistadores en ejercer extrañas é ingeniosas crueldades. Hacían horcas anchas y bajas, de modo que los pies de los pacientes tocasen la tierra y fuese larga su muerte. Ahorcaban trece á la vez en reverencia, dice indignado Las-Casas, de nuestro bendito Salvador y de los doce Apóstoles. Mientras estaban las víctimas suspendidas y todavía vivas, las cortaban y macheteaban con las espadas para probar su fuerza y filo. Los envolvían en paja bien seca y les pegaban fuego; y así terminaban los indios su existencia en la más fiera agonía.» Son horribles estos pormenores; los refiere el venerable Las-Casas, testigo de vista de las escenas que describe. Era joven entonces, pero habla de ellos en sus postreros años. «Todas estas cosas, dice, y otras repugnantes á la naturaleza humana, mis propios ojos las vieron; y ahora casi temo repetirlas, apenas creyéndome á mí mismo, y dudando si habrán sido sueños.» Pronto conoció Esquivel que con toda su severidad sería imposible subyugar la tribu de Higuey, en tanto que estuviese libre el cacique Cotabanamá. Aquel caudillo se había retirado á la pequeña isla de Saona. Esquivel empleó para apoderarse del cacique una carabela recién llegada de Santo Domingo con provisiones. Sabía que tenía el cacique mucha vigilancia y escuchas sobre las elevadas rocas de la isla, por lo que salió de noche en su buque con cincuenta hombres, y manteniéndose dentro de las oscuras sombras que la tierra producía llegó al amanecer sin ser visto á Saona. Ancló cerca de tierra, detrás de ciertos picos y bosques que le ocultaban, y desembarcó cuarenta hombres antes que los espías de Cotabanamá hubiesen tomado sus puestos. Fueron sorprendidos dos de ellos y presentados á Esquivel, quien después de haber sabido que el cacique estaba cerca quitó la vida al uno y tomó al otro por guía. Esquivel prendió por fin á Cotabanamá (véase) y fué luego gobernador de Jamaica. En tal concepto prestó alguna ayuda (1510) á Alonso de Ojeda, cuando éste pasó desde Cuba á Jamaica con los que lo

[illegible] mérito, dice: «Hubiese sido clásico si se hubiera [illegible] pinturas, sin detenerse mucho en el dibujo y [illegible] anuncian grandes cualidades, como también gran- [illegible] de fama.»

– Esquivel (Vicente): *Biog.* Escultor y pin- [illegible] presente siglo. Era hijo de Antonio Esquivel, y se distinguió en el género de retratos y en la pintura de costumbres populares. En diciembre [illegible] Dibujo de figura, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Cádiz, consiguiendo ser propuesto por el tribunal en el primer lugar de la terna y nombrado para su desempeño por el gobierno. En agosto de 1868 pasó con ascenso á Sevilla, y posteriormente á las clases para artesanos sostenidas por el Conservatorio de Artes de Madrid. [illegible] va en el Café de Madrid. Como pintor, tenemos noticias de las siguientes obras de Esquivel: retratos de Francisco López de Castro, de fray Bartolomé de las Casas y de don Antonio Esquivel, para la Biblioteca provincial de Sevilla; el de don Antonio Alcalá Galiano, para el Ate- [illegible] nes particulares celebradas en Madrid en los últimos años.

– Esquivel (Antonio María): *Biog.* Pintor español. N. en Sevilla en 8 de marzo de 1806. M. en Madrid en 9 de abril de 1857. Fueron sus [illegible] Urbina; muerto el primero en la batalla de Bai- [illegible] monio que el cariño de su madre, que le matriculó en la Escuela de Dibujo de Sevilla, donde manifestó el niño sus grandes disposiciones bajo la inteligente dirección de Francisco Gutiérrez, uno de los más felices imitadores de Murillo. Al propio tiempo halló un protector en la persona de Francisco Oviedo, quien le proporcionó ocasión de vender sus primeros trabajos, le llevó á su casa y se encargó de completar su educación. El ejercicio de las armas fué causa de que Esquivel dejara las Artes durante algún tiempo, asistiendo al sitio de Cádiz y defensa del Trocadero, servicios que premió más tarde el gobierno [illegible] A la edad de veintiún años contrajo Esquivel matrimonio con Antonia Rivas, lo que fué causa de que tuviese que anteponer muchas veces á la práctica del Arte otras ocupaciones de mayor lucro con que atender á sus necesidades; pero siempre inclinado á su primera vocación, pasó á Madrid en unión del pintor José Gutiérrez, y se [illegible] de la Real Academia de San Fernando; entonces, previos los ejercicios reglamentarios, logró Esquivel el nombramiento de académico de mérito de dicha corporación, contando solamente veintiséis años. «Muchas son las obras, dice [illegible] de su vida, é imposible su puntual referencia y destino, pues en su inmensa mayoría fueron vendidas por los traficantes de pinturas y se ignora su paradero.» «Según hemos oído á una [illegible] grafo, la precaria situación de Esquivel en este tiempo le obligó á pintar algunos cuadros imitando el estilo de Murillo, y logrando en sus trabajos tal identidad, que el comerciante encargado de su venta los hacía pasar por del célebre maestro. Una de estas obras, feliz imitación de una *Virgen*, con acompañamiento de ángeles, pasó en tal concepto á enriquecer uno de los Museos de Inglaterra.» Poco á poco empezaron á ser buscados sus lienzos; las esce- [illegible] de su pincel llegaron á ponerse [illegible] y [illegible] creciendo por días y abriéndole las puertas [illegible] esta época alboreaba un verdadero renacimiento en las Artes y Letras españolas. La escuela romántica invadía los usos, los gustos y las ideas de todos los géneros en el pueblo español. La creación del Liceo Artístico y Literario de Madrid influyó en esta revolución, y Es- [illegible] más constante defensor, y á quien se debió en gran parte su fundación. En aquella sociedad consolidó su crédito trabajando en sus sesiones prácticas, enseñando en sus aulas, fomentando sus Exposiciones, y contribuyendo de todas maneras á su desarrollo. Un desgraciado acontecimiento destruyó en un instante todo el entusiasmo de Esquivel, poniéndole á las puertas de la desesperación: víctima de un padecimiento herpético, perdió la vista. Sus amigos, sin embargo, hicieron más llevadera su desgracia; el Liceo contribuyó al sostenimiento de Esquivel y de su familia. En aquella tristísima situación, Esquivel, que se había trasladado á Sevilla, dos veces buscó la muerte en las aguas del Guadalquivir, siendo sacado del río por los que notaron su desesperado intento. No quiso después de su curación volver á servirse de sus pinceles en asuntos profanos, hasta después de haber cumplido con Dios y con la amistad, y su primera obra fué la *Caída de Luzbel*, que regaló al Liceo: por este trabajo, elogiado por los inteligentes, pagó no hace muchos años don Pedro Reales, auditor de la Rota, la cantidad de dos mil duros. Desde aquélla época hasta su fallecimiento, Esquivel pintó un gran número de cuadros, para España y para otros países. Fué nombrado individuo de número de la Academia de San Fernando, con destino á la clase de Anatomía, y obtuvo diferentes honores y condecoraciones, entre otros el título de pintor de cámara al ser declarada mayor de edad Isabel II. En los últimos años de su vida fundó la Sociedad Protectora de las Bellas Artes, consiguiendo agrupar á su lado á la juventud artística de aquellos tiempos, y cuando empezaba á notar los excelentes resultados de su institución le sorprendió la muerte. «Creemos muy difícil, si no imposible, dice Ossorio y Bernard, citar todas las obras de Esquivel: las que recordamos como principales son las siguientes: la ya citada de [illegible] *por Abraham.* Este lienzo figuró en la Exposición de la Academia de San Fernando de 1847, mereciendo un detenido análisis del erudito escritor don Pedro de Madrazo, que le juzgó por su mejor cuadro. *David triunfante*, propiedad del señor Santaella El mismo asunto, regalado por el Liceo á la reina gobernadora. *Don San-* [illegible] que figuró en la Exposición Artística de 1838. [illegible] *gen de Belén*, en la Exposición de Sevilla de 1842. *El sacrificio de Isaac, Santa Teresa* y *Santa Isabel*, en la parroquia de Chamberí. *Santa Teresa*, para un propietario de Chile. *Un Salvador Jesucristo crucificado*, tamaño colosal, en la Exposición de 1843 [illegible] *y el casto José; La Caridad*, figuró en la Exposición de 1848. *Jesús con María y la Magdalena*; *El milagro del resucitado en Naun*; *La hija del Centurión.* Figuraron las tres en la Exposición de la Academia de San Fernando en 1849. *La Virgen María y el Niño Jesús y el Espíritu Santo*, [illegible] Nacional de Bellas Artes de 1856, y fué adquirido por el gobierno para el Museo Nacional. *La Magdalena penitente; El Niño Jesús con la cruz y la corona de espinas en la mano.* Ambos figuraron en la Exposición Nacional de 1856. *Una concepción de medio cuerpo; Jesús en el huerto; Muerte de doña Blanca de Borbón*, boceto: pertenecen á la Galería del señor Díez Martínez, de Sevilla. *Los Apóstoles*, pintados para el coro de la catedral de Sevilla: figuran hoy en la Galería del señor López Cepero. *La Transfiguración*: estuvo expuesto el año 1837 en la Academia de San Fernando, alcanzando justos y repetidos elogios, y fué pintado para un templo de Canarias. *San Hermenegildo*, para la Galería del señor Lerdo de Tejada, en Sevilla. *La Ascensión del Señor*, en la Exposición del Liceo Artístico y Literario de [illegible] en 1846. Cuadro llamado de *Los poetas*: [illegible] Museo Nacional. Representa [illegible] dos para oir al poeta don José Zorrilla leer una composición, los poetas y literatos más distinguidos de aquel tiempo. Ferrer del Río, Hartzenbusch, Gallego, Rubí, Gil y Zárate, Gil y Baus, Rosell, Flores, Bretón, Gonzalez Elipe, Escosura, Ayguals, Ros de Olano, Pacheco, Molins, Pezuela, Rivas, Gabino Tejado, Burgos, Amador, Valladares y Garriga, Daniel, Zorrilla, Guell, Fernández de la Vega, Olona, Esquivel, Romea, Quintana, Espronceda, Díaz, Campoamor, Cañete, P. Madrazo, Fernández Guerra, Mesonero, Nocedal, Larrañaga, Duque de Frías, Eusebio Asquerino, Diana y Durán. Dedicado especialmente á la pintura de retratos para aten- [illegible] número de los mismos. Los que presentó en las Exposiciones públicas fueron los que siguen: S. M. la reina doña Isabel II; infanta doña María Luisa Fernanda; reina gobernadora doña María Cristina; rey don Francisco de Asís; general don Baldomero Espartero, duque de la Victoria; don José Zorrilla; duque de Ahuma- [illegible] Josefa; don José Fernández de la Vega; don Nazario Carriquiri; don Manuel María Alvarez; general don Juan Prim conde de Reus, y otros muchísimos. De otros trabajos de diferente índole que ejecutó, no deben pasarse en silencio las láminas que dibujó para *El Panorama; El Liceo; El Album Sevillano; Obras de Quevedo* (publicadas por Castelló), algunos ensayos en litografía, siendo notable su retrato de doña María Cristina para el periódico *El Liceo;* las láminas de su obra y una incalculable cantidad de bocetos, borrones, dibujos de tipos y caricaturas que se conservan con el mayor aprecio. También ilustró con su pluma varias cuestiones artísticas, y contribuyó al lustre del arte con la biografía de algunos de sus compañeros, y publicó un *Tratado de Anatomía pictórica*, en dos tomos en [illegible] referida asignatura.»

– Esquivel (Carlos María): *Biog.* Pintor español, hijo de Antonio. N. en Sevilla. M en 20 de julio de 1867. Los consejos de su padre y las lecciones de los profesores de la Academia de San Fernando desarrollaron las felices disposiciones de Esquivel, que muy joven fué pensionado por la Comisaría de Cruzada para que ampliase sus estudios en la capital de Francia, como efectivamente lo verificó bajo la dirección de León Cogniet. Nombrado en 20 de noviembre de 1857 profesor supernumerario de los estudios dependientes de la Academia de San Fernando, con destino á la clase de Anatomía pictórica, desempeñó su cargo con notable acierto hasta su fallecimiento. Las obras presentadas por este artista en las Exposiciones públicas de Bellas Artes son las que siguen: en [illegible] en la de 1856; *Prisión de Guatimocín, último emperador de Mejico*: *Un cautivo en su mazmorra*; *Dos bodegones*, y *Dos retratos*; en la de 1858, *Ultimos momentos de Felipe II en el Real sitio de San Lorenzo*; en la de 1860, *El asistente de* [illegible] *gando el equipaje de aquél á su madre y hermana*, obra de que decía un crítico: «Nada en verdad para cautivar la atención del público como este cuadro. La muda y dolorosa escena que presentaba á la vista llegaba á lo más íntimo de nuestro corazón, y he aquí por qué este cuadro compartió con algunos otros de superior mérito el privilegio de atraer hacia sí todas las miradas. El pensamiento no pudo en verdad ser mejor escogido, y el cuadro en general está algo sentido, en particular la figura de la madre. Es en verdad amanerado de color; pero tiene jugo y se ve práctica. Las figuras son algo débiles; la de la criada está bastante descuidada, y la del asistente no se halla en carácter, pues sin salir de su tipo podía el Sr. Esquivel darle toda la grandeza que quisiera.» En la Exposición de 1862 Esquivel presentó la *Visita de San Francisco de Borja al emperador Carlos V*, y en la de 1864 [illegible] *en traje de la provincia de Salamanca.* Esquivel fué premiado en las citadas Exposiciones con varias menciones honoríficas y medallas de tercera y segunda clase. Sus cuadros *La prisión de Guatimocín* y la *Muerte de Felipe II* figuran en el Museo Nacional, y el de *El asis-*

tente se conserva en el provincial de Barcelona. En la catedral de Badajoz se guarda de su mano una *Magdalena* de cuerpo entero, copia de Van-Dick, y en la serie cronológica de los reyes de España, existente en el Museo del Prado, los retratos de *Favila*, *Egica*, *Teudis*, *Alarico* y *don Alfonso VII el Emperador*.

–ESQUIVEL ADORNO (JACINTO): *Biog.* Misionero y escritor español. V. ESPINEL ADORNO (JACINTO).

–ESQUIVEL DE ALAVA (DIEGO DE): *Biog.* Prelado español. N. en Vitoria á fines del siglo XV. M. en 1562. Ocupó sucesivamente las sillas episcopales de Astorga, Avila y Córdoba, y tomó parte en las deliberaciones del concilio de Trento. Se le debe una obra en la cual propuso útiles reformas y que se titula *De conciliis universalibus ac de his quæ ad religionis et christianæ respublicæ reformationem instituenda videntur* (Granada, 1582).

–ESQUIVEL SOTOMAYOR (MANUEL): *Geog.* Grabador español. N. en Madrid en 1777. Estudió el grabado bajo la dirección de Francisco Montaner. Presentóse, cuando contaba dieciséis años de edad, al concurso general de premios de la Real Academia de San Fernando, que recompensó su aplicación y felices disposiciones adjudicandole una medalla de plata en concepto de premio extraordinario. Tres años más tarde (1796) obtuvo el premio del grabado de láminas y fué pensionado por Carlos IV. Sus deberes como militar, hasta que se retiró con el empleo de teniente, fueron causa de que no sea muy extenso el catálogo de sus obras. En 8 de noviembre de 1829 le nombró dicha Academia de San Fernando individuo de mérito. Sus obras principales son: una *Santa Cecilia*; *Retrato de Carlos V*, copia del Tiziano; *Nuestra Señora con su hijo en los brazos* (de Mengs); *Retrato del filósofo Menipo* (Velázquez); *Retrato de Esopo* (íd.); *Un asiático* (Tiziano); *El Salvador del mundo*; *Retrato de don Fernando Núñez*, para la obra de *Varones ilustres*; *Retrato de la reina gobernadora doña María Cristina de Borbón* (1834), y algunas láminas pequeñas para libros de rezo.

–ESQUIVEL Y CARRILLO (LUIS DE): *Biog.* Marino español. N. en la Habana hacia 1625. Se ignora la fecha de su muerte. Siendo aún muy joven ingresó en la Marina, en la que sirvió cuarenta y ocho años con los empleos sucesivos de alférez, capitán de infantería, de mar y guerra, Teniente General de la artillería y gobernador de la almiranta de Guipúzcoa. Se halló en los sitios de Lérida y Orbitelo; ayudó á recobrar á Barcelona; asistió á multitud de encuentros en las costas de Cataluña, Portugal é islas Baleares; contóse en el número de los que reconquistaron la isla de Santa Catalina; impidió con su intrepidez y disposiciones que el enemigo echara á pique la galera *Patrona* en el combate que la escuadra española sostuvo (22 de abril de 1676) contra la francesa en el Golfo de Catánea; el mismo año se distinguió en el puerto de Palermo, y en otras muchas ocasiones acreditó su fama de buen general.

–ESQUIVEL ó ESQUIVER Y SALDAÑA (JOSE EUSEBIO): *Biog.* Religioso y escritor español. N. en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) el 22 de noviembre de 1712. M. en Roma en 1762. Profesó en el Instituto de Clérigos regulares menores, y muy pronto manifestó aquella piedad é ingenio que después tanto ilustraron sus destinos. Enseñó Artes y Teología y obtuvo el magisterio en su religión. Gobernó algunas casas de ella, y en la Universidad de Salamanca recibió el grado de Doctor en Teología y fué catedrático de esta Facultad. Bernardo Dorado, en su *Compendio histórico de Salamanca*, dice que fué sujeto de toda erudición y constancia en lo próspero y adverso. Juntamente ejerció Esquivel los cargos de consultor de cámara del infante don Luis, provincial de las dos Castillas y de Aragón, y prepósito general de su religión. Falleció en Roma ejerciendo esta prelacía en la casa de San Lorenzo in Lucina. Escribió estas obras: *El dechado de María Santísima*; *Vida y virtudes del siervo de Dios el padre Fernando Rodríguez de los Clérigos regulares Menores* (Madrid, 1756, en 4.º); *Honras del señor rey don Fernando IV*, predicadas por él en Roma en el Hospital de Santiago de los Españoles por encargo del Ministro del rey en 1759, delante de los cardenales. Es una oracion latina que se divulgó en dicha corte; *Vida del venerable é ilustrísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza*, obispo de la Puebla de los Angeles, y después de Osma. Estaba escribiendo esta obra cuando murió.

ESQUIVEZ (de *esquivo*): f. Despego, aspereza, desagrado.

... nuestra llama activa
A vista de su ESQUIVEZ,
Era mayor cada día.
MORETO.

Bendita la aflicción que he tolerado
En las cadenas de mi dulce dueño,
Y los suspiros, llantos y ESQUIVECES, etc.
MORATÍN.

Quince días de ESQUIVEZ
No son bastante castigo.
Para esa injuria cruel.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESQUIVEZA: f. ant. ESQUIVEZ.

... por haber sabido ella (Camila, dijo Anselmo) con cuántas veras los dos se amaban, estaba confusa de ver en él tanta ESQUIVEZA.
CERVANTES.

–Hermosa prenda mía,
Perdona si un amor que desconfía
De ablandar tu ESQUIVEZA,
Conquista con agravios tu belleza.
RUIZ DE ALARCÓN.

ESQUIVIAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Illescas, prov. y dióc. de Toledo; 1 432 habitantes. Sit. en terreno algo desigual, al E. de Esquivias, cerca de la prov. de Madrid y del f. c. directo de Madrid á Ciudad Real. Cereales, vino, aceite, legumbres y hortalizas. Perteneció al arzobispo de Toledo. En 1650 se la declaró libre del vasallaje, y en 1768 se hizo villa. En este pueblo vivió Miguel de Cervantes algunos años.

ESQUIVIDAD: f. ant. ESQUIVEZ.

¿Qué es eso, Areusa? ¿Qué son esas extrañezas y ESQUIVIDAD?
La Celestina.

... porque la mucha ESQUIVIDAD engendra odio, y la grande familiaridad pare menosprecio.
FR. ANTONIO DE GUEVARA.

ESQUIVO, VA (de *esquivar*): adj. Desdeñoso, áspero, huraño.

... por no mostrarme ESQUIVO á la voluntad que me habéis mostrado, determino de contaros todo aquello que entiendo bastará, etc.
CERVANTES.

... aunque
El atrevimiento indigno
De proferir que os adoro
Pague con un ceño ESQUIVO,
Más que morir de cobarde,
Vale morir de atrevido.
MORATÍN.

ESQUIZADO, DA: adj. Aplícase al mármol salpicado de pintas.

ESQUIZANDRÁCEAS (de *esquizandro*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, que tiene por tipo el género *Schizandro*.

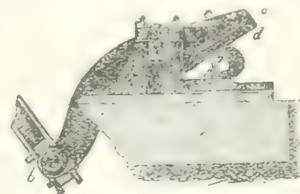
ESQUIZANDRO (del gr. σχίζω, hender, y ανηρ, ανδρος, órgano masculino): m. *Bot.* Género de arbustos de la familia de las Esquizandráceas. La especie principal se encuentra en los bosques de la Carolina y de la Georgia, en Norte América.

ESQUIZANTO (del gr. σχίζω, hender, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de Personadas, tribu de las salpiglosídeas, que comprende varias especies americanas, abundantes sobre todo en Chile.

ESQUIZARRABDO (del gr. σχίζω, hender, y ραβδος, varilla, vástago): m. *Paleont.* Género de celenterios espongiarios exactinélidos, dictioninos, de la familia de los ventriculítidos. Comprende especies fósiles en el cretáceo.

ESQUIZASTRO (del gr. σχίζω, hender, y αστηρ, estrella): m. *Zool.* Género de equinodermos equinoideos, del orden de los espatangoides, suborden de los espatangídeos, familia de los espatángidos, subfamilia de los brisinos. Se distingue este género por tener cubierta testácea delgada y alargada; ambulacro anterior anchamente hendido en la parte posterior; pétalos anteriores de la roseta mucho más largos que los posteriores; algunos hendidos; carilla peripétala continua con una carilla lateral situada debajo del ano; dos ó tres poros genitales. Son importantes las especies *Schizaster canaliferus*, que se halla en el Mediterráneo y en el Adriático, y *Sch. fragilis*, que habita las costas de Noruega. Comprende también fósiles en el terciario.

ESQUÍZER (del inglés *to squeeze*, comprimir): m. *Min.* y *Herr.* Aparato á modo de prensa, con el objeto de cinglar el hierro ó comprimir la zamarra para hacer escurrir bien las escorias y darla compacidad. Los hay de diversas formas.



Esquízer

Los más antiguos consisten en un cilindro de hierro colado, acanalado en su superficie exterior, que gira en una cavidad cilíndrica también, acanalada por dentro, pero de modo que no estén concéntricos los cilindros, sino que, por lo contrario, el macizo se aproxime más á uno de los lados del hueco. Resulta de esta disposición que, si se introduce la zamarra entre ambos cilindros por la parte más ancha y se hace girar el interior en el sentido conveniente, las acanaladuras de uno y otro la obligan á ir adelantando en el espacio más estrecho que queda entre ambos, y por consiguiente irán exprimiendo de ella las escorias interpuestas, dándole la forma de un cilindro groseramente acanalado, que se separa por medio de un gancho, cuando ha rebasado el punto más estrecho, y se pasa por los laminadores para que suelte las escorias que aún contenga, y que se desprenden con bastante facilidad en el sentido de su longitud. De estos aparatos los hay horizontales y verticales.

Otros esquízeres hay que, en vez de someter la zamarra á una compresión creciente y continua, como los giratorios que se acaban de indicar, verifican su acción de una manera más análoga á la de los martinetes. La *fig. anterior* representa uno: consta de un yunque fijo *y*, en cuyo extremo hay un eje *e*, alrededor del cual puede girar con movimiento alternativo, que le comunica un manubrio *b*, una palanca fuerte de hierro *c*, que en su máximo descenso se aplica contra el yunque. La parte que cae sobre éste se halla guarnecida por una pieza de hierro colado acanalada *d*, que sujeta la zamarra y la obliga á comprimirse, expulsando las escorias que la empapaban.

En algunas ocasiones la pieza superior es doble y gira en un eje central, con lo cual el trabajo se facilita, puesto que pueden cinglarse al mismo tiempo dos zamarras, una en cada lado del yunque.

En los establecimientos importantes se hallan reemplazados estos aparatos por el martillo de pilón, que es de acción extraordinariamente enérgica y de gran precisión de movimientos.

ESQUIZOCARPO (del gr. σχίζω, hender, y καρπος, fruto): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Cucurbitáceas. Comprende varias especies mejicanas.

ESQUIZOCÉFALO (del gr. σχίζω, hender, y κεφαλη, cabeza): m. *Zool.* Género de insectos ortópteros propiamente dichos, de la familia de los mántidos. Presenta cabeza pequeña; ojos muy salientes y cónicos; protórax tres veces más largo por lo menos que el mesotórax y el metatórax. Se distingue la especie *Schizocephala oculata*, propia de las Indias orientales.

ESQUIZOCERO (del gr. σχίζω, hender, y κερας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, terebrántidos, filófagos, de la familia de los tentreclínidos. En este género la celda radial carece de apéndice; el tarso posterior de la espina lateral y el tercer artejo de las an

[illegible]

ESQUIZOGENO [illegible] hender, y [illegible]

ESQUIZODACTILO [illegible]

ESQUIZODERMO (del gr. σχίζω, hender, y [illegible] epidermis de las plantas muertas.

ESQUIZODESMO [illegible] hender, y δεσμός, ligamento): m. *Zool.* Género de molus- [illegible]

ESQUIZOLOBIO [illegible] hender, y [illegible] tipo crece en los desiertos arenosos de las inme- [illegible]

ESQUIZODIO [illegible] σχ[illegible], hender, [illegible] Género de Orquídeas, de la tribu de las ofrídeas. [illegible] originarias del Cabo de Buena Esperanza.

ESQUIZODONTE [illegible] hender, y ὀδούς, diente): m. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios, asifoniados, de la familia de los tr[illegible]

ESQUIZOFILO (del griego σχίζω, hender, y φύλλον, hoja): m. *Bot.* Género de hongos de la tribu de las agaricíneas.

ESQUIZÓFORO (del gr. σχίζω, hender, y [illegible] zoarios, rizópodos, foraminíferos, perforados, calcáreos, de la familia de los testuláridos. Se [illegible] una sola fila. Se encuentra fósil en el terciario.

ESQUIZOFRAGMA (del gr. σχ[illegible], hender, y φραγμα, tabique): f. *Bot.* Género de Saxifragáceas, tribu de las hidrangeas, representado por varias especies arbustivas propias de las montañas del Japón.

ESQUIZOGINA (del gr. σχ[illegible], hender, y γυνή, hembra): f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las astereas. Se distinguen por tener capítulos [illegible] involucro oblongo, empizarrado, con foliolos coloreados escariosos, agudos, dentellonados, ciliados; receptáculo desnudo, estrecho; anteras provistas en su base de dos cerdas cortas; aquenios oblongo-cilíndricos; penacho 1-serial con cerdas escabridas; tallo ramoso; hojas sentadas enteras; inflorescencia en corimbos apanojados. Flores de amarillo oscuro.

S[illegible] Propia de Canarias y usada para calmar el dolor de muelas. Tiene ramos y hojas cubiertos de un algodón sedoso.

ESQUIZOGLOSO (del gr. σχίζω, hender, y γλῶσσα, lengua): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Asclepiadáceas, tribu de las cinanqueas. Comprende varias especies propias del Cabo de Buena Esperanza.

ESQUIZOGNATO (del gr. σχίζω, hender, y [illegible] coleópteros, pentámeros, de la familia de los lamelicornios, grupo de los filófagos. Comprende dos especies que habitan en la Australia.

ESQUIZOLENA (del gr. σχίζω, hender, y λαῖνα, envoltura): f. *Bot.* Género de Clenáceas, representado por varias especies arbustivas, la mayor parte de las cuales crecen en Madagascar.

ESQUIZOLITA (del gr. σχίζω, hender, y λίθος, piedra): f. *Miner.* Nombre común á diversos minerales hojosos, como la mica, el talco, la lepidolita y la clorita.

ESQUIZOLOBO (del gr. σχ[illegible], hender, y [illegible]βιον, vaina, legumbre): m. *Bot.* Género de leguminosas cesalpíneas, representado por varias especies propias del Brasil.

ESQUIZOMERIA (del gr. σχίζω, hender, y [illegible] arbusto propio de la Australia.

ESQUIZONEMA [illegible] hender, y νῆμα, filamento): f. *Bot.* Género de algas mi- [illegible] grupo de las esquizonemeas, cuyo tipo constituye. Comprende este género unas treinta especies, [illegible] cecillos ó pinceles de filamentos negruzcos.

ESQUIZONEMEAS (de *esquizonema*): f. pl. *Bot.* Grupo de algas, de la gran familia de las Diatomáceas, que tiene por tipo el género *Schizonema.*

ESQUIZONEURO (del gr. σχίζω, hender, y [illegible] que se distingue por tener antenas de seis ó siete artejos; el nervio costal, ó sea el radio, parte del centro del estigma; nervio subcostal, ó sea el cúbito, bífido. Son notables las especies [illegible]

Esquizoneuro lanígero (Sch. lanigera). – En esta especie el color de los individuos sin alas varía del amarillo anteado al pardo rojizo; en el lomo, y especialmente en el extremo del abdomen, están cubiertos de lana blanca, que resalta fácilmente á la vista del observador. Los ojos son pequeños; las cortas antenas son de un amarillo pálido; las patas más oscuras en las rodillas. El pico tiene la longitud del cuerpo, atrofiándose y encogiéndose mas tarde. La longitud del cuerpo es por término medio de $0^m,0015$. Los piojos negros, alados, de un color de chocolate en el abdomen, se distinguen por los ojos grandes, antenas más cortas aún; las patas transparentes [illegible] puntas de los tarsos; también ellos están cubiertos de pelo corto y lanoso. Como estos animales [illegible] los alemanes les llaman *piojos de sangre.*

En la primavera se presentan hembras nutricias que sin duda han invernado en seguro escondite en el tronco de un árbol, dan hijuelos vivos, y éstos hacen lo mismo, de modo que durante el verano se verifican ocho crías. En otoño se presentan los individuos alados en medio de los sin alas, se agarran por algún tiempo chupando al lado de éstos, pero cuando los cinco ó siete huevos han madurado en el ovario emprenden viajes para fundar nuevas colonias. Paren entonces dos pares de piojos grandes, en extremo delicados, con las partes bucales atrofiadas, probablemente individuos de ambos sexos, cuya hembra pone huevos, ó un solo huevo invernal.

Esta especie pasa por el enemigo más peligroso del manzano, en el que anida en cocos ó en series, chupa la corteza de la madera joven, produciendo así una enfermedad en el árbol. Tam[illegible] éstos han sufrido por el frío ó por otra causa; impide la cicatrización de la herida practicándose un escondite que casi hace imposible la persecución. El mejor medio contra este enemigo es el de cortar los puntos enfermos de los árboles pintándolos después con cal, y cubriendo además con ella el suelo alrededor del árbol.

E[illegible] (Sch. [illegible]ginosa). – Este insecto es más inofensivo y se ha hecho notar por sus extraños efectos en las hojas de los olmos. Las hinchazones de las hojas producidas por este piojo ocupan poco á poco toda la hoja, de modo que por fin éstas adquieren un color pardo, y cuelgan como bolsas del tamaño de una nuez y más del ramaje, al que quedan agarradas aun después de la caída de las hojas sanas; en estas deformaciones, que son peludas en la cara superior de las hojas del mismo árbol, obsérvanse también agallas lisas.

El [illegible] su capullo en un agujero irregular, por el cual salen hijuelos alados [illegible] cubierto por un pelo lanoso blanquizco, más azulado en los últimos, más blanco en los alados y más espeso en la extremidad del cuerpo.

ESQUIZÓNICO (del gr. σχίζω, hender, y ὄνυξ, uña): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los lamelicornios, grupo de los filófagos. Comprende este género unas 40 especies repartidas por diversas regiones [illegible], excepto Europa.

ESQUIZOPETALEAS [illegible] ne por tipo el género *Schizopetalon.*

ESQUIZOPÉTALO [illegible] hender, y *pétalo*): m. *Bot.* Género de Crucíferas, grupo de las esquizopetáleas, cuyo tipo constituye. Com[illegible] Chile.

ESQUIZOPLEURO (del gr. σχίζω, hender, y [illegible] tribu de las leptospérmeas. Comprende varios [illegible]

ESQUIZÓPODO (del gr. σχίζω, hender, y [illegible] luscos lamelibranquios, asifoniados, homomiarios, de la familia de los trigónidos. Se distingue por tener la valva anterior muy convexa; la posterior poco alargada; la superficie lisa; char[illegible] *Myophoria.* Comprende especies fósiles en el carbonífero y en el pérmico.

[illegible] *Zool.* Grupo [illegible] ceos, malacostráceos, toracostráceos, del orden de los podoftalmos. Los esquizópodos forman un suborden caracterizado por presentar un carapacho grande y generalmente membranoso; ocho pares de patas conformadas de un modo muy semejante y divididas en dos ramas que llevan por lo común branquias libres y salientes.

En su forma exterior los esquizópodos presentan gran semejanza con los decápodos macruros. Poseen, como éstos, un cuerpo alargado por lo común, muy comprimido, con gran escudo céfalotorácico que recubre más ó menos completamente los anillos del tórax; presenta también un abdomen muy desarrollado. Sin embargo, la estructura de las patas maxilas y de las patas torácicas es esencialmente distinta ó se asemeja, así como la organización interna, á la de las larvas de los salicocos. El escudo céfalométrico de todas las especies que viven en las grandes profundidades del mar deja descubiertos gran número de anillos del tórax, y en algunos casos todos. Los tres pares de patas maxilas sirven también como órganos de locomoción y están formados de dos ramas, lo mismo que las patas siguientes, por la presencia de una rama accesoria multiarticulada y provista de cerdas; son estas patas muy á propósito para la natación y pueden agitar el agua. Los dos pares anteriores tienen, sin embargo, por su forma más maciza y más corta, así como por el apéndice de los artejos basilares, estrechas relaciones con las piezas de la boca. La rama principal de cada pata es siempre relativamente delgada; termina en un gancho sencillo poco desarrollado ó por un látigo formado por el tarso y multiarticulado. Rara vez los dos últimos pares permanecen rudimentarios, á excepción de su apéndice branquial que se desarrolla mucho. Las patas abdominales son en las hembras sumamente pequeñas por lo común, y en el macho muy desarrolladas, á veces de forma anormal y excepcionalmente provistas de apéndices branquiales. Las patas del sexto anillo, en general muy alargadas, están siempre formadas de dos laminillas; la laminilla interna presenta frecuentemente una vesícula auditiva y forma con el telsón una aleta natatoria muy fuerte.

Las antenas anteriores presentan un tallo soldado triarticulado, que en los machos termina en un largo apéndice cubierto de pelos olfativos, dos látigos multiarticulados y muy largos. En el tallo de las antenas posteriores, el cual termina también en un látigo muy largo, se encuentran las escamas bordeadas de cerdas tan características en los toracostráceos. El labio superior y el inferior forman una especie de disco. Las mandíbulas izquierda y derecha se hallan desigualmente dentadas por lo general y poseen un palpo triarticulado. Las maxilas del primer par se acompañan de dos lóbulos aplanados cada una y pocas veces acompañadas de un palpo. Las maxilas del segundo par son mayores y están divididas en mayor número de lóbulos; el lóbulo terminal y el lóbulo dorsal están provistos de cinco.

La organización interna es más sencilla. El sistema nervioso es notable por la longitud de la cadena ventral que presenta ganglios en casi todos los anillos. El órgano auditivo, cuando existe, se halla colocado en la laminilla interna de la aleta caudal, y recibe sus nervios del últi-

mo ganglio caudal. Los nervios auditivos forman, antes de su entrada en la vesícula auditiva, una dilatación que atraviesa su pared y termina en numerosos pelos encorvados sobre un otolito grueso y de capas concéntricas. Es también muy notable la presencia de ocho ojos accesorios en el grupo de los eufósidos. Estos ojos accesorios son esferas móviles provistas de una lente y de un cuerpo pigmentario rojizo. Se hallan situados á derecha é izquierda sobre el artejo basilar del sexto y séptimo par de patas y entre las patas natatorias de los cuatro anillos abdominales anteriores. El corazón y los órganos de la circulación se parecen á los de las larvas adultas de los decápodos; el corazón, en el caso más sencillo, parece que solamente tiene un par de hendiduras, pero se hallan dos aortas y varios pares de arterias laterales. En el género *Siriella* el órgano alargado en sus extremidades posee un par dorsal y un par ventral de orificios, y se extienden desde la región maxilar hasta el último anillo torácico. Además de la aorta terminal y dos pares anteriores de arterias próximas existen, como en los hipéridos, dos pares de arterias medias delgadas que se distinguen principalmente en los tubos hepáticos. Delante de la aorta posterior nace una gran arteria caudal.

Las branquias faltan en algunas especies por completo y en otras se hallan representadas por tubos intermedios y colocados sobre las patas caudales, ó bien están representadas, como en los decápodos, por apéndices ramificados sobre las partes torácicas. En este último caso, unas veces salen libremente hacia el medio ambiente, como se observa en el grupo de los eufósidos, ó bien su penacho dorsal se oculta en una cavidad especial formada por el ensanchamiento del escudo dorsal.

Las diferencias entre los machos y las hembras son tan considerables que se les colocaba antes en géneros distintos. Los primeros presentan en sus antenas anteriores una eminencia pectiniforme que lleva multitud de pelos olfativos y por el tamaño considerable de las patas caudales, las anteriores de las cuales pueden además estar provistas de apéndices copuladores, son aptas para ejecutar movimientos más rápidos y más perfectos, á los cuales corresponden en ciertos grupos una represión más enérgica y la presencia de apéndices branquiales. Las hembras llevan á veces en los dos pares de patas posteriores, ó al mismo tiempo también en las patas torácicas medias y anteriores, laminillas que sirven para formar una cavidad incubatriz en la cual se verifica, como en los artostráceos, el desarrollo embrionario. Los huesos de las especies del género *Mysis* experimentan una segmentación parcial; después de la fecundación aparece en uno de los polos una masa de protoplasma que se divide en dos esférulas. La segmentación progresa y da nacimiento á una masa de células que envuelve el vitelio nutritivo y constituye el blastodermo con la listita primitiva ventral. Mientras que en la extremidad anterior esta listita da origen, ensanchándose lateralmente, á los lóbulos cefálicos, por atrás se diferencia en seguida formando la cola, la cual, como en los decápodos, se halla apoyada sobre la cara ventral. Después se presentan, bajo la forma de tres pares de tubérculos, los dos pares de antenas anteriores y las mandíbulas, así como un par de tubérculos correspondiente tal vez á los apéndices foliáceos de los ascelos. El embrión entra en la fase de *nauplius* y experimenta una muda desembarazándose de la cutícula. En tal estado rompe las envolturas del huevo desarrollándose su larga cola, que se repliega desde entonces sobre el dorso y se encuentra libre en la bolsa incubadora; pero á poco, y por consecuencia de la aparición y del desarrollo de los pares de miembros que faltan aún, recibe la forma de *Mysis*. Mientras que en estos animales y en algunos otros géneros análogos el desarrollo se continúa en el exterior de la cavidad incubadora, en los eufósidos el embrión pasa por una serie de metamorfosis fuera de ella.

Comprende este suborden las familias de los *Mísidos*, *Eufósidos*, *Lofogástridos* y *Calaraspidos*.

ESQUIZÓPSIDO (del gr. σχιζω, hender, y ωψ, cara): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros, heterópteros, de la familia de los escuteláridos. La especie tipo vive en las orillas del Nilo.

ESQUIZOQUITO (del gr. σχιζω, hender, y χιτων, túnica): m. *Bot.* Género de Meliáceas, tribu de las triquilieas. Se halla representado este género por varias especies arbóreas propias de la isla de Java.

ESQUIZORRINA (del gr. σχιζω, hender, y ριν, nariz): f. *Zool.* Género de aves trepadoras, de la familia de las musofágidas. Se halla representado este género por la especie *Schizorhis africana*.



Esquizorrina

ESQUIZORRINO (del gr. σχιζω, hender, y ριν, nariz): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, grupo de los melitófilos. Comprende unas diez especies que habitan en la Australia.

ESQUIZOSCELO (del gr. σχιζω, hender, y σκηλος, pierna): m. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, artostráceos, del orden de los anfípodos, suborden de los hiperinos, familia de los platiscélidos, subfamilia de los escelinos.

ESQUIZOSIFO (del gr. σχιζω, hender, y σιφον, sifón): m. *Bot.* Género de algas de la tribu de las escitonemeas. Comprende unas doce especies que viven en las aguas dulces y saladas.

ESQUIZOSTÁQUIDE (del gr. σχιζω, hender, y σταχυς, espiga): f. *Bot.* Género de Gramíneas, tribu de las festuceas, que comprende varias especies propias de la India y del Brasil.

ESQUIZOSTEMA (del gr. σχιζω, hender, y στεμμα, corona): f. *Bot.* Género de Asclepiadáceas, tribu de las cesiancleas. Comprende varias especies propias del Brasil.

ESQUIZOSTIGMA (del gr. σχιζω, hender, y *estigma)*: f. *Bot.* Género de Rubiáceas, tribu de las hamelieas. Comprende especies propias de la isla de Ceilán.

ESQUIZOSTOMO (del gr. σχιζω, hender, y στομα, boca): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, tenioglosos, de la familia de los soláridos. Es muy afín al género *Enomphalus*, del que se distingue por tener dos aristas correspondientes á la escotadura del borde en vez de una sola.

– ESQUIZOSTOMO: *Zool.* Género de gusanos platelmintos, del orden de los turbelarios, suborden de los rabdocélidos, familia de los mesostómidos. Se distingue por tener la boca formada por una hendidura longitudinal colocada delante de los ojos; en la cara ventral se encuentra una faringe semejante á una ventosa. Es notable la especie *Schizostomum productum*.

– ESQUIZOSTOMO: *Bot.* Género de hongos de la tribu de las Tulostómeas.

ESQUIZOTÓRAX (del gr. σχιζειν, separar, y θωραξ, pecho): m. *Terat.* Monstruosidad caracterizada por la división del esternón ó de todo el espesor de las paredes torácicas.

ESQUIZOTRIQUIA (del gr. σχιζειν, separar, y θριξ, τριχος, cabello): f. *Terat.* División de los cabellos en su extremidad.

ESQUIZURA (del gr. σχιζω, hender, y ουρα, cola): f. *Zool.* Género de pájaros tenuirrostros, de la familia de los dendrocoláptidos. Es notable la especie *Schizura desmursii*, que se encuentra en Chile.

ESSAD EFFENDI (MOHAMED): *Biog.* Historiador turco. N. en Constantinopla el 16 de diciembre de 1790 (1204 de la Hégira). En el año 1825 recibió del gobierno del sultán el cargo de historiógrafo, y en 1831 la dirección del periódico oficial del Imperio *(Tatagüin-i-güekaii)*. Cinco años después fué enviado á Persia á cumplir una misión diplomática cerca del shah. Mohamed Effendi, que desempeñó también los cargos de juez superior de la Rumelia, inspector general de Escuelas y Consejero de Instrucción pública, ha dejado varias obras, algunas de las cuales han sido traducidas al francés y á otros idiomas. Entre ellas es de citar las que intitula *Uss-i Tzafer* (Constantinopla, 1828, en 4.°), traducida al francés por Caussin de Perceval en 1832; *Safer-Namei-Klair*, relación del viaje de Mohamed á Andrinópolis, en 1832, publicada en 1834, y una traducción turca del tratado árabe de Omer Effendi, *Mesail-i-imtiham*.

ESSAMEG (EBN): *Biog.* Sabio árabe español del siglo XI. Fué uno de los discípulos más famosos del célebre Moslema, y personaje muy estimado por el príncipe de Granada Gius ben Ziry ben Menad el Sanhadjita. Escribió multitud de obras sobre Matemáticas, Astronomía y Medicina, entre las cuales hemos de citar sus *Comentarios de Euclides*, bajo forma de introducción á las Matemáticas, un libro de cálculo mercantil, un gran tratado de Matemáticas, otro sobre construcción y uso de los astrolabios, dos tablas astronómicas, etc., etc. Ebn Essamedj murió en Granada á los cincuenta y nueve años de edad, el 420 de la Hégira (1029 de Jesucristo).

ESSARTS (LAS): *Geog.* Cantón del dist. de la Roche-sur-Yon, dep. de la Vendée, Francia; ocho municipios y 15 000 habits.

– ESSARTS (PEDRO DE): *Biog.* Estadista francés. N. hacia el año 1360. M. en 1413. En 1404 marchó con varios caballeros franceses á Escocia para ayudar al rey de aquel país á combatir á los ingleses y fué hecho prisionero por éstos en la batalla de Húmbledon, en el Northúmberland. De regreso en Francia, se agregó á Juan Sin Miedo y fué sucesivamente chambelán de Carlos VI, preboste de París en 1408, gran botellero, gran halconero, primer presidente de la Cámara de Cuentas, gran maestre de aguas y bosques, superintendente de Hacienda, gobernador de Nemours, etc. Como preboste de París cuidó de los aprovisionamientos de la ciudad durante la guerra de los Armagnacs y de los Borgoñones, lo cual le valió que la mayor parte de los parisienses le designara con el hermoso nombre de *Padre del pueblo*. Prestó varios servicios importantes al duque de Borgoña, entre otros el de detener á Juan de Montagno, gran maestre de la casa del rey. Privado de sus funciones de preboste en 1810, fué nuevamente nombrado poco tiempo después; pero por aquella época se había afiliado al partido de los Armagnacs y se vió acusado de dilapidación de las rentas públicas. Para justificarse acusó al duque de Borgoña de haberse apoderado de las sumas que habían desaparecido, y para librarse de la venganza del duque huyó á Cherburgo de donde era gobernador. Poco tiempo después regresó en secreto á París y se apoderó de la Bastilla para entregársela á los Armagnacs, pero se vió sitiado y tuvo que rendirse. Se le formó un proceso y fué condenado á la tortura y á ser decapitado.

– ESSARTS (CARLOTA DES): *Biog.* Favorita de Enrique IV de Francia. N. hacia 1580. M. en 1651. Era condesa de Romorantín. Fué presentada en la corte de Enrique IV, quien, prendado de la joven, tuvo con ella amores, de los que nacieron dos hijas. Del rey pasó Carlota á Luis de Lorena, cardenal de Guisa, que, según algunos, casó con ella secretamente, gracias á un breve pontificio. Este casamiento es inverosímil. Carlota dió al prelado cinco hijos, de ellos tres varones, que apoyándose en dicho pretendido enlace, nunca probado, reclamaron la herencia de los Guisas. Muerto el cardenal, casó Carlota con Hallier, luego conocido por el nombre de mariscal de L'Hôpital. Intervino entonces en la política; siguió la fortuna de los Guisas, y se mezcló en las intrigas de la nobleza contra Richelieu. Carlota anunció al duque de Guisa que el famoso cardenal trataba de prenderle. El duque salió entonces de su patria, y para explicar al cardenal los motivos de su fuga le envió la carta de madame de Hallier. Carlota

[illegible]

ESSEG. V. [illegible]

ESSEF EL AMIDY [illegible] tamente la ciencia médica la única que aprendió y poseyó por completo. A los cincuenta años, [illegible] (el barrio de los judíos y de los cristianos , ni los doctores árabes podían enseñarle nada, dedicóse á viajar para completar sus estudios experimentalmente [illegible] razón por la cual muchos escritores, entre ellos Ebn Abi Ossaibiyeah, le cuentan entre los médicos de Siria. En Siria, según Wustenfeld, m[illegible] la posteridad, aunque ninguna sobre Medicina.

ESSEN [illegible] de Dusseldorf, prov. del Rhin, Prusia, Alemania; sit. á orilla del Beine, afl. del Ruhr, con estación [illegible] habitantes, y unos 90 000 con las c. de Altendorf, Frohnhausen y Holsterhausen, que le están agregadas. Minas de hulla é importante indus[illegible] industrial, en el que trabajan de 12 á 15 000 [illegible] cañones de acero fundido adoptados en casi to[illegible] nificante hasta principios del actual siglo; en 1816 sólo tenía 4 700 habits.; en estos últimos años ha progresado rápidamente, gracias al desarrollo de las industrias citadas y otras, tales [illegible] notable la iglesia catedral.

– ESSEN (JUAN ENRIQUE, [illegible]) General sueco. N. en 1755. M. en 1824. Dió comienzo á su carrera militar con el empleo de oficial de dragones; acompañó á Gustavo III en sus viajes por Francia é Italia (1783) y le siguió más tarde en la campaña de Finlandia (1788). No mucho después obtuvo el grado de general. Mostróse fiel al monarca en los días de la conspiración finlandesa; en poco tiempo reunió la reserva de la población armada de la Gotia occidental [illegible] las guarniciones de la Escania y bloqueó á Gotemburgo. En 1792 fué nombrado coronel y comandante de la guardia de á caballo. Por cartas anónimas conoció los proyectos regicidas tramados contra Gustavo, y [illegible] de máscaras, donde le esperaban los asesinos. Gustavo concurrió al baile, Essen le siguió á la funesta reunión, y vió sus ropas teñidas con la sangre del soberano. En 1795 marchó Essen á San Petersburgo con el duque de Sudermania; fué gobernador de Estockolmo cuando regresó á su patria, y en 1797 se retiró á Elplandra. Gobernador general de la Pomerania y de Rugen en 1800, tuvo en 1806 el mando superior del ejército de Pomerania; defendió á Stralsund durante dos meses y medio y concluyó con los [illegible] Nombrado conde y consejero por el rey Carlos XIII, fué enviado como embajador á París para negociar la paz entre Francia y Suecia, y como resultado de su negociación fué restituída la Pomerania á la última nación citada. A las órdenes de Bernadotte mandó Essen en 1813 el ejército destinado á marchar contra Noruega, y cuando se reunieron las coronas de Suecia y Noruega quedó encargado del gobierno de la segunda con los títulos de feld-mariscal y canciller de la Universidad de Cristianía. Destituído en 1816, recibió al año siguiente el título de gobernador general de la Escania.

– ESSEN (PEDRO, [illegible]) General ruso. N. en Livonia en 17[illegible] M. en [illegible] 1.° de mayo de 1863. Hizo sus primeras armas en Suiza á las órdenes de Suwarow, y poco tiempo después fué gobernador de Wiborg. En 1806 se encargó del mando de la octava división militar de infantería, al frente de la cual combatió en [illegible] 1807. Al siguiente año hizo la campaña contra los turcos, bajo las órdenes de Kutusoff, y después del tratado de Bucharest, en 1812, re[illegible]sa. Después fué gobernador militar de la provincia de Oremburgo, general de infantería, gober[illegible] del Imperio, individuo del Consejo de Estado, chambelán del emperador y gobernador civil de la Livonia.

ESSEX [illegible] S.E. de Inglaterra. Además del Mar del Norte, que le baña por el E., está rodeado de agua en casi todo su circuito; al S. por el curso inferior del Támesis que le separa del condado de Kent; al S.O. por el Lea, afl., por la izquierda, del Támesis, que le separa del Middlesex; al O. por el mismo río y por el Stort, su afluente, que lo separa en gran parte del condado de Suffolk. Su frontera del N.O., por donde confina con el condado de Cámbridge, es la única no determinada por línea de agua. Ocupa una superficie de 4 270 kms.² y tiene 480 000 habits. Es un país, ya llano, ya ondulado por colinas de suave pendiente con valles poco profundos. Los ríos que le bañan son (partiendo del N. y siguiendo por la costa hasta el estuario del Támesis) el Colne, el Bláckwater, al que afluye el Chelmer y forma un ancho estuario, y el Crouch, que desemboca también en un estuario, pero menos ancho que el del Bláckwater. Esta parte del litoral está llena de escotaduras que recuerdan los fiordos de Noruega. El Roding que corre por el S.O. del condado, es un afluente del Támesis. De las muchas islas que hay en la entrada del estuario, las dos mayores son la isla Mersea en el río Bláckwater, y la Foulness, en la desembocadura del Crouch. [illegible] sus granjas son famosas. En algunas partes, en particular hacia el N.O., la vegetación es fron[illegible] una *royal liberty*; su cap. es Chelmsford. El número de c. del condado es grande. Las principales, haciendo abstracción de Westham, que [illegible] son Cólchester, la más importante de todas; Romford, Harwich, Barking, Halstead, Saffron-Walden, Maldon y Waltham Holy Cross.

– ESSEX: *Geog.* Condado del litoral del estado de Massachusetts, Estados Unidos; 1 300 kms.² y 245 000 habits. Confina por el N.O. con el estado de New-Hampshire, al N.E. con el mar y al S.E. con la bahía de Massachusetts. Aparte de la agricultura, la pesca y el comercio de cabotaje, no hay más industrias que la de [illegible] cido fábricas de hilados de lana y algodón. Su capital es Salem. ‖ Condado del estado de New-Jersey, Estados Unidos; 520 kms.² y 190 000 habitantes. Sit. en la parte N. del estado, no lejos de Nueva York. Es el condado más poblado del estado por su proximidad á la gran ciudad. Su cap. es Newark. ‖ Condado del estado de Nueva York, Estados Unidos; 4 270 kms.² y 34 600 habits. Sit. en la región montañosa de los Adirondack, en que nace el Hudson. Su capital es Elisabethtown. ‖ Condado del estado de Vermont, Estados Unidos; 1 270 k.² y 8 000 habits. Confina al N. con el Canadá, al E. con el Connecticut, que le separa del estado de New-Hampshire. Es una región muy montañosa y poco productiva, á pesar de estar regada por muchos ríos y contener muchos lagos y estanques. Sólo se encuentran buenos terrenos en las márgenes del Connecticut. Su cap. es Guildhall.

– ESSEX: *Geog.* Condado de la prov. de Ontario, Dominio de Canadá, el más occidental del Alto Canadá. Tiene un superficie de 1 800 kms.² y una población de 45 000 habits. Separado al O. del Michigan, Estados Unidos, por el ancho cauce del río Detroit, es decir, por la parte del curso del San Lorenzo que reune el lago Saint-Clair al lago Erié; confina por el N. con el lago Saint-Clair, y al S. con el lago Erié. Rodeado, pues, de agua por tres de sus lados, limita por el cuarto, el del E., con el condado de Kent. Además de su territorio continental, posee varias islas, de las que la mayor es la de la Pointe-Pelee ó South-Foreland, en el lago Erié. Aunque poco extenso, es de los más fértiles del Alto Canadá. Gracias á sus límites acuosos su clima es relativamente benigno. Por estas razones la agricultura se halla en estado floreciente. Su superficie es poco accidentada, sus colinas tienen sólo mediana altura y sus ríos son insignificantes á excepción del Detroit. La población crece rápi[illegible]

[illegible]

ESSEX (ROBERTO [illegible]) General [illegible] V. DEVEREUX (ROBERTO).

ESSEX (ROBERTO [illegible]) Político inglés. V. DEVEREUX (ROBERTO).

ESSINGTON ó PORT ESSINGTON [illegible] Diemen, en la península de Coburgo, con un puerto interior de tres kms. de profundidad por seis de ancho. En ella los ingleses echaron en 1837 los cimientos de una ciudad que se llamó Victoria; pero el lugar era muy malsano y le [illegible] al O. en las orillas del Port-Darwin. En los alrededores del puerto abundan los búfalos y [illegible] muchas y excelentes ostras.

ESSLING [illegible] Austria-Hungría; sit. 12 kms. al E. de Viena, cerca de la orilla izquierda del Danubio, frente de la gran isla de Lobau; 400 habits. Es célebre como teatro de una de las más sangrientas bata[illegible] y 22 de mayo de 1809; costó la vida al mariscal Lannes y valió á Massena su título de príncipe de Essling. Este combate (que en Alemania suponen fué un descalabro para los franceses, y le llaman batalla de Aspern ó de Gross Aspern) preparó la victoria decisiva de los franceses, alcanzada seis semanas más tarde en Wagram.

ESSLINGEN: *Geog.* C. del círculo del Neckar, Wurtemberg, Alemania, sit al E. S. E. de Stuttgart, en la orilla derecha del Neckar, con esta[illegible] habitantes. Fáb. de orfebrería, plaqué y hoja de lata; tejidos de lana y algodón; utensilios de madera; máquinas de vapor; establecimientos metalúrgicos; vinos espumosos. Conserva la ciudad parte de sus antiguas murallas, construídas en 1216 por Federico II. En el mercado se halla la iglesia de San Dionisio, de estilo de transi[illegible] tilo gótico primitivo. En la parte alta de la ciudad está la iglesia de Nuestra Señora, hermoso edificio de estilo ojival terciario, de los siglos XV y XVI, con bonito campanario y elegante nave, preciosas vidrieras y excelentes esculturas en las fachadas, sobre todo en la del Sur. A mayor altura se ve el antiguo castillo imperial de Perfried. Casa Consistorial de construcción moderna. Esslingen data del siglo X; fué ciudad libre [illegible] A dos kms. al S. E. de Esslingen se halla la aldea de Ober-Esslingen; con 1 000 habits.

– ESSLINGEN (EL MAESTRO DE [illegible]): *Biog.* Trovador alemán. Vivía en Esslingen, ciudad libre imperial de Suabia, á fines del siglo XIII. Según parece se llamaba Enrique. Se conocen dieciséis estrofas, que forman nueve canciones *(Lieder)*, debidas á este *minnesinger*, es decir, *cantor de amor* alemán. Nueve de dichas estrofas tienen por asunto los acontecimientos contemporáneos, y son verdaderos libelos que dan perfecta idea de lo que era la sátira política en el siglo XIII. El poeta tacha al emperador Rodolfo su falta de valor y de noble ambición y le califica de avaro. Véase cómo comienza su primera canción: «Señor Dios, no estéis desprevenido, pues el que era rey es hoy emperador en las márgenes del Rhin y trataría de despojarte de tu reino; y tú, San Pedro, no te entregues al sueño, que no entre en el cielo, pues se apoderaría de todo lo que hallase y no dejaría nada á los demás.» En la canción siguiente aparece Rodolfo luchando contra Dios; obligado á reconocer su inferioridad y á renunciar al imperio del cielo, procura guardar el de la tierra y disputa en seguida al diablo la posesión del infierno. El poeta censura á Rodolfo por haber desistido fácilmente de sus pretensiones á la isla de Sicilia: le anuncia que nada logrará en su lucha con Otocar de Bohemia, pro[illegible] pobreza. En suma: el maestro de escuela de Esslingen no carecía de ingenio ni audacia, y era de aquellos en quienes la animosidad sustituye á la inspiración poética. No fué tan afortunado en otro género. Las tres canciones amorosas *(Minnelieder)* que hasta nosotros han llegado, no hubieran por sí solas sacado al poeta

de la oscuridad. La miniatura que precede á sus canciones en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de París, representa al maestro de escuela en el ejercicio de sus funciones. Sentado en una especie de púlpito, rodeada con una toca de color rojo su cabeza, revestido con un ropaje de largas mangas y color azul, da lección á varios niños puestos en fila delante de él; su mano izquierda sujeta un haz de varas, con las que amenaza á sus discípulos, en tanto que impone atención y silencio, alzando con aire magistral el índice de la mano derecha.

ESSONNE: *Geog.* Río de la cuenca del Sena, Francia, formado al N. E. de Pithiviers por la confluencia de dos cursos de agua insignificantes, el Œuf y el Rimarde. El Œuf, de unos 40 kms. de long., tiene sus fuentes en los confines del bosque de Orleáns y pasa por Pithiviers; el Rimarde es más corto y nace también en los linderos del bosque de Orleáns. En Anay-la-Riviere, á 90 m. de alt., es donde se reunen los dos riachuelos. Engrosado el Essonne por abundantes fuentes alimentadas por las filtraciones de extensas mesetas, corre en dirección al N. pasando por Angerville, Malesherbe y Ferté-Alais, recibe las aguas del Juine, pone en movimiento la fáb. de papel de Essonne, y desagua en el Sena por la orilla izquierda en Corbeil, después de un curso de unos 100 kms. (hasta la fuente primera del Œuf). Su caudal de aguas es siempre el mismo. Alimentado por fuentes que manan uniformemente y con solo el June como afluente, que participa de iguales caracteres, no tiene nunca crecidas y el agua de lluvias es absorbida por el permeable suelo de su cuenca; en verano apenas disminuye su caudal unos 30 cm. En una palabra, es un modelo de ríos, útil á la industria é inofensivo para los ribereños.

EST ó MARLES: *Geog.* Riera de la prov. de Barcelona, p. j. de Berga; nace en término del lugar de Frontañá, corre de N. á S., baña por su derecha los términos de Boatella, Sagas y Santa María de Marles, y por su izquierda los de Alpéns, Llusá, San Martín de Marles y San Pablo de Pinos, y desagua en el Llobregat cerca de Puigreig.

ESTAAVIA (de *Staaf*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Bruniáceas representado por varios arbustillos que crecen en el Cabo de Buena Esperanza.

ESTABANDA: *Geog.* Lugar en la parroquia de Santa María del Puerto de Vega, ayunt. de Navia, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 29 edifs.

ESTABEROHA: f. *Bot.* Género de Restiáceas, cuya especie tipo crece en el Cabo de Buena Esperanza.

ESTABIA: *Geog. ant.* C. de la Campania, Itatalia, sit. entre Pompeya y Sorrento, cerca del monte Lactario. Casi la destruyó Sila durante la guerra social en el año 90 a. de Jesucristo, y era una población de muy poca importancia cuando quedó por completo arrasada ó sepultada, con Herculano y Pompeya, por la erupción del Vesubio, en el año 79 a. de Jesucristo. Cerca de ella murió en el mismo día Plinio el Viejo.

ESTABILIDAD (del lat. *stabilĭtas*): f. Permanencia, duración, firmeza.

> Pero no os mováis á tocarme (dice Dios), que soy la misma ESTABILIDAD, etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> Con tales artes opulenta, fuerte (Galia),
> Y docta, su poder verá temido
> En este y el antártico hemisferio;
> Mientras su claro príncipe convierte
> Las leyes santas, pues su don han sido,
> A la ESTABILIDAD de tanto Imperio.
>
> MORATÍN.

> ... motivar en ella (en la fuerza) la guerra declarada que los independientes hacían entonces y han hecho siempre después á la ESTABILIDAD de los Ministerios es un despropósito que no tiene ni defensa ni disculpa.
>
> QUINTANA.

> ... la familia, exigiendo condiciones de ESTABILIDAD, le hace olvidar su vida de aventuras.
>
> CASTRO Y SERRANO.

ESTABILIR (del lat. *stabilire*, asegurar, afirmar): a. ant. ESTABLECER.

ESTABILÍSIMO, MA: adj. sup. de ESTABLE.

ESTABLE (del lat. *stabĭlis*): adj. Constante, durable, firme, permanente.

> ... el mismo Pompeyo Magno, el primero que edificó en Roma teatro ESTABLE y de piedra, edificó pegado un templo de Venus, etc.
>
> MARIANA.

> ... el ser que tienen en sí (las cosas) es ser de tiempo y de cuerpo, y ser ESTABLE y que así permanece, etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Aun los ministros de Dios en aquella celestial Monarquía (de Francia) no son ESTABLES.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... la industria es movible, y la Agricultura ESTABLE é inmoble, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Acomodo ESTABLE en la corte no ha podido lograrlo nunca, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

ESTABLEAR: a. Amansar, domesticar una res, sacándola de entre el ganado y acostumbrándola al establo.

> ... ESTABLEAR una bestia, domesticalla y traella á casa.
>
> COVARRUBIAS.

ESTABLECEDOR, RA: adj. Que establece, U. t. c. s.

> Legislator, hacedor, ESTABLECEDOR de leyes significa en latín, cual fué entre los Atenienses Solón.
>
> *El Comendador Griego.*

ESTABLECER (de *estable*): a. Fundar, instituir, hacer de nuevo.

> ... vencieron á los mequinecis, los cuales ESTABLECIERON reinos en Berbería.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

> Publicado el concurso para las cátedras que habían de ESTABLECERSE, Moratín fue uno de los opositores, etc.
>
> MORATÍN.

– ESTABLECER: Ordenar, mandar, decretar.

> ... por ende ESTABLECEMOS que ninguno sea osado, etc.
>
> *Nueva Recopilación.*

– ESTABLECER: fam. Colocar de una manera estable á alguna persona, y si se habla de mujeres, casarlas.

> – Ya te dije esta mañana
> Que he resuelto ESTABLECERLA
> Con un joven del lugar,
> Que á su gallarda presencia
> Une ilustre nacimiento.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESTABLECERSE: r. Avecindarse uno ó fijar su residencia en alguna parte.

> Se le devolvió el goce de su sueldo completo como fiscal, permitiéndole disfrutarle donde le acomodare ESTABLECERSE.
>
> QUINTANA.

> Conque ¡ESTABLECERTE piensas
> En el lugar? ¡Qué bien haces!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESTABLECIENTE: p. a. de ESTABLECER. Que establece.

ESTABLECIMIENTO (de *establecer*): m. Ley, ordenanza, estatuto.

> ... estas leyes son ESTABLECIMIENTOS porque los homes sepan vivir bien y ordenadamente.
>
> *Partidas.*

> ... y la justicia se administre por ESTABLECIMIENTOS que no admiten pasión ni enojo.
>
> QUEVEDO.

– ESTABLECIMIENTO: Fundación, institución ó erección, como la de un colegio, Universidad, etc.

> ... comprendiendo (el Acuerdo) la importancia del objeto y la necesidad que hay en Sevilla de un ESTABLECIMIENTO (montepío) de esta clase, ha extendido su examen hasta las más menudas indagaciones.
>
> JOVELLANOS.

– ESTABLECIMIENTO: Cosa fundada ó establecida.

– ESTABLECIMIENTO: Colocación ó suerte estable de una persona.

> ... al fin la muchacha ha encontrado un buen ESTABLECIMIENTO.
>
> TRUEBA.

– ESTABLECIMIENTO: Lugar donde se sitúa una persona con ánimo de permanecer para ejercer su profesión ó industria.

– ESTABLECIMIENTO DE LAS MAREAS: *Mar.* Hora en que sucede la pleamar, el día de la conjunción ú oposición de la Luna respecto de cada paraje.

– ESTABLECIMIENTOS: m. pl. *Hist.* Nombre dado á una colección de reglamentos y ordenanzas publicados por Luis IX de Francia en 1269. Generalmente se denominan *Establecimientos de San Luis*, porque sabido es que aquel monarca figura hoy en el catálogo de los santos. Se redactaron para que rigieran principalmente en la comarca francesa llamada Isle-de-France, cuya capital era París. Afirman algunos que la compilación fué redactada por los legistas después de la muerte de dicho soberano. Los *Establecimientos*, primer Código promulgado en Francia después de las *Capitulares* de Carlomagno, contienen una doble legislación: la una, completamente feudal, para los nobles; la otra, sacada de las leyes romanas, para los pecheros. Ducange los imprimió en 1668, á continuación de las *Memorias* de Joinville. Lauriere los publicó en la colección de las *Ordenanzas* (1723). Saint-Martín dió á la imprenta una nueva edición (1786), con la traducción al francés moderno, y en el presente siglo los incluyó Isambert en la *Colección de antiguas leyes francesas.*

ESTABLEMENTE: adv. m. Con estabilidad.

> ... disponiendo en su mente alguna maravilla con que llamarlos eficaz, y hacerlos ESTABLEMENTE sus discípulos.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

ESTABLERÍA: f. ant. Establo ó caballeriza.

ESTABLERIZO: m. ant. ESTABLERO.

> Estas voces ESTABLERO, *establerizo* ó *estabulario*, no son muy usadas: etc.
>
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

ESTABLERO: m. El que cuida del establo.

> Calepino en la palabra *stabularius* pone por correspondiente en español ESTABLERIZO y mesonero, y lo mismo Nebrija y el Padre Alcalá.
>
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

ESTABLÉS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 680 habits. Sit. en la falda de un cerro, cerca del río Mesa. Terreno quebrado y áspero. Cereales, patatas y legumbres.

ESTABLÍA: f. ant. ESTABLO.

> En pos desto vino en las animalias mansas de todas las naturas un tal levantamiento que se salieron de las ESTABLÍAS e de los logares.
>
> *Crónica general de España.*

ESTABLIMENTS: *Geog.* Villa con ayuntamiento, p. j. de Palma, isla y diócesis de Mallorca, prov. de las Baleares; 1475 habits. Sit. cerca y al N. de la cap., no lejos de Esporlas. El terreno participa de monte y llano. Cereales, almendra, aceite y algarrobas.

ESTABLIMIENTO: m. ant. ESTABLECIMIENTO.

> ... non solamente la otorgó é mostró con ordenanzas é ESTABLIMIENTOS, mas con una [illegible].
>
> *Espejo de la Vida humana.*

ESTABLIR: a. ant. ESTABLECER.

ESTABLO (del lat. *stabŭlum*): m. Lugar cubierto en que se encierra el ganado para su descanso y alimento.

> El duro, estrecho, apocado y fementido lecho de D. Quijote estaba primero en mitad de aquel estrellado ESTABLO, etc.
>
> CERVANTES.

> ... unos animales lentos en su marcha y trabajo, no bien avenidos con la sujeción del ESTABLO, etc.
>
> JOVELLANOS.

– ESTABLO: *Arq. rur.* Las condiciones higiénicas que deben tenerse en cuenta en el establecimiento de las caballerizas ó cuadras, etc.

[illegible]
zas, y las puertas tienen bastante con una an-
[illegible]
el empedrado, el de hormigón, el de asfalto ó enladrillado con ladrillos puestos de plano y sus [illegible] disponerlos en declive, con sus canales para recoger los orines. Los techos deberán ser seguidos, sobre todo si hay encima graneros ó heniles.

[illegible] bién las disposiciones destinadas á contener los alimentos; sin embargo, los pesebres con rastrillo son poco usados, y lo más común es poner comederos de piedra ó madera, sueltos ó arrimados á las paredes. Un sistema particular se [illegible] del sitio donde se halla el alimento por un tabique perforado de un agujero, por el cual pueda pasar el animal la cabeza, operación que tiene [illegible] en Galicia llaman á esta disposición *manxadoira*, y un corredor situado detrás de los pesebres facilita la distribución del alimento.

No se usan vallas divisorias en los establos; [illegible] por delante.

[illegible] go, comprendido el pesebre; dando 1m,00 por lo menos de anchura al pasadizo de servicio, se llega á un ancho total de 4m,50 para el local. Los establos con corredor por detrás del pesebre requieren menos anchura, y si el establo es para animales de trabajo hay que añadir al ancho [illegible]

Al igual que en las cuadras, los establos pueden [illegible]

La *fig.* 1 representa la planta de uno longitudinal y sencillo para nueve cabezas de ganado; la parte interior está alumbrada por tres ventanas [illegible] y hay

Fig. 1

dos puertas para el mejor servicio. [illegible]

Un establo longitudinal doble deja ver en planta la *fig.* 2 con seis plazas en cada fila, separadas [illegible]

Fig. 2

entrada *a* se hallan, á la derecha, en *b*, el cuarto del boyero, y á la izquierda, en *d*, un depósito de forrajes; el pasadizo entre los postes de apoyo del henil es de 1m,60 de ancho, con canales en sus dos lados para el escurrimiento de los orines. Dos ventanas se abren en cada muro longitudinal, tres en la del costado, de las que la central es mayor que las laterales, y por una escalera exterior se sube al henil.

Si la anchura del local es bastante puede disponerse un establo mixto, es decir, transversal y longitudinal á la vez, como enseña la planta de la *fig.* 3 [illegible] es la mitad que las anteriores; *a*, *a* son las plazas que forman el establo longitudinal, con compartimientos particulares *b* en los extremos; *c*, *c*, *c* son las plazas colocadas en situación transversal, con ó sin separaciones, y que pueden recibir dos bueyes, dos vacas, ó una vaca con su cría; *d* el cuarto del [illegible]

Fig. 3

escalera de doble tramo arrimada á la fachada conduce al henil.

Se llama el establo *transversal sencillo* cuando sólo contiene una fila de plazas en el sentido del ancho de la construcción, y *doble* si tiene dos filas separadas por un pasadizo de servicio.

Se hacen también establos con corredor para

Fig. 4

la alimentación, disposición que permite no molestar á los animales durante el reparto de la [illegible] ganado, y donde se ve el corredor *A* por detrás de la pesebrera. Un detalle de esta disposición en corte transversal y escala cinco veces mayor que la anterior muestra la *fig.* 5; una portezuela [illegible]

Fig. 5

permite meter los alimentos. El corredor tiene 1m,00 de ancho en este ejemplo, puede reducirse hasta 0m,80, y en otras ocasiones se ensancha hasta 3m,00 para poder entrar los alimentos con una carretilla. Su suelo puede estar al mismo nivel que el del establo, á media altura del pesebre, ó á la del borde de éste, y se hace de empedrado, [illegible]

Fig. 6

En los establos transversales pueden hacerse corredores que sirvan á la vez á dos filas de plazas. De este género es la vaquería que representa en planta la *fig.* 6; los corredores *b b* no sirven sino á una fila, pero el *c* sirve á dos; los pabellones *a* [illegible] están destinados al alojamiento de los terneros, contiene cada uno seis plazas, y se comunican con la vaquería por puertas situadas frente á los pasadizos de circulación. Dos escaleras molineras en los extremos comunican con el henil, situado encima de la vaquería, y alumbrado y ventilado por ventanas abuhardilladas que dan sobre los pabellones.

La disposición *circular* que hemos indicado para los establos ha sido muy poco aplicada por las inherentes dificultades de construcción, y sin embargo con tal forma se logra el mínimo de espacio ocupado por los animales.

ESTACA (del al. *stach*, bastón, palo): f. Palo redondo sin pulir, de diferentes tamaños, con punta en un extremo, para fijarlo en tierra, pared ú otra parte.

[illegible] ventiza para mancar los caballos; etc.

[illegible]

...; después se demarcarán las calles, plazas [illegible], y se señalarán con buenas ESTACAS, etc.

[illegible]

– ESTACA: Rama ó palo verde sin raíces que se planta para que se haga árbol.

– ESTACA: Clavo de hierro de más de un [illegible] deros.

– ESTACA: *Germ.* DAGA, arma blanca, corta y de dos filos, á lo menos hacia la punta, que es aguda. También la hay de cuatro cortes y de un filo. Tiene guarnición menor que la de la espada, con que cubre el puño, y gavilanes para los quites.

– A [illegible]: m. adv. Con sujeción; sin poder separarse de un lugar.

– [illegible]: fr. fig. y fam. [illegible] dios, ó á poca libertad.

– NO DEJAR ESTACA EN PARED: fr. fig. y fam. Arrasarlo ó destruirlo todo.

– ESTACA: *Agric.* La multiplicación por estaca constituye uno de los procedimientos de reproducción de los vegetales por división, es decir, sin necesidad de semillas fecundadas y maduras puestas en condiciones de que germinen.

Un trozo de ramo, ó una parte de raíz, que se separan de la planta madre, contienen en su organización cierta cantidad de savia elaborada, destinada á alimentar los nuevos órganos que hubieran de desarrollarse sobre dicho ramo ó raíz. Colocado dicho trozo en tierra, en condiciones convenientes, constituye una estaca, cuya energía vital se manifiesta poniendo en movimiento la savia á consecuencia de la evaporación que se produce por la parte superior, que está al aire libre. De este modo la estaca entra en vegetación y se desarrollan las primeras yemas y hojas. Estas elaboran en seguida en la atmósfera nuevos jugos nutritivos, que al descender ya organizados se detienen en la extremidad de la estaca formando un rodete, á través del cual aparecen las raíces, si existen condiciones favorables de humedad, luz y aire, constituyendo desde entonces la estaca un nuevo individuo vegetal perfecto.

Hay casos en que al plantar la estaca no queda siempre porción de ella fuera de la tierra; entonces las yemas ó brotes que debe tener, por ser las porciones más tiernas y donde hay más savia acumulada, son los lugares donde se establece cambio de productos con el suelo, de lo cual se origina el crecimiento de dichas partes, dando raíces los brotes que crecen hacia abajo, y convirtiéndose en ramas los que asoman á la atmósfera que en seguida adquieren el color verde y echan hojas.

Este procedimiento de multiplicación sólo puede aplicarse á un número muy limitado de especies vegetales, cuales son las que tienen madera blanda, cuya circunstancia permite que enraícen con facilidad. Así sucede con los álamos, chopos, mimbreras, etc. Pocas veces se aplica á los frutales.

Cuando el ramito que se separa de la planta madre es herbáceo, por serlo también aquélla, la estaca se llama *esqueje*. V. ESQUEJE.

Las estacas se suelen separar de la planta madre en otoño ó á la entrada del invierno, para

[illegible] ipales las de *rama* (núm. 1); de *talón* (núm. 2); [illegible] *ón* (núm. 5), y *trocito* (núm. 6). La *estaca de raíz* es, como su nombre indica, una parte ó fragmento de este órgano, que se entierr [illegible] humedad. La primera forma de estaca, ó sea la *rama*, se emplea mucho, para la multiplicación



de la vid; el *talón* para el olivo, llevando el ramo madera vieja ó *calzado sobre viejo*, como dicen los labradores; el *trocito*, llamado también *estaca sembrada*, se aplica á la morera, que se reproduce bien por este medio, y las demás formas en general á los árboles de ribera y á otras especies arbóreas.

La plantación de la estaca, sea de la forma que quiera, exige algunos cuidados para conseguir que arraigue.

Preparada una faja ó era de tierra, y con abonos consumidos y en terreno suelto, se cubre, si ha de hacerse en el otoño, con estiércol procedente de las camas, que evite su desecación, y se cortan las estacas eligiendo ramos bien conformados del año, de corteza lisa y yemas bien visibles, en trozos de 12 á 15 centímetros de longitud. Es preferible la parte media de los ramos. Se labra la estaca cortándola por debajo con un corte limpio para que pueda sentarse sobre el suelo, y al extremo. Se plantan en agujeros hechos con el plantador, dejando dos yemas fuera de tierra, separando el empajado y volviéndolo á colocar después, y se oprime la tierra alrededor. Si el tiempo fuera seco, que no es lo común en esta estación, se riegan ligeramente. No necesita el estaquillado más que la limpia de las malas hierbas. Brotan las yemas en la primavera siguiente, y se tiene una planta completa, con hojas y raíces. Binas, escardas y riegos durante el verano, y cuando las hojas sombreen el suelo se entierra la basura con una labor, con lo cual se aumentan los elementos de nutrición. Al año siguiente pueden plantarse de asiento.

La evaporación mas rápida de los arbustos de hoja persistente hace preciso practicar el estaquillado con más esmero, y privar á las estacas del aire hasta la emisión de las raíces. Las estacas se cortan desde septiembre á noviembre, según que la madera del año esté más ó menos formada; se eligen ramos del año, que se preparan de la misma manera, dándoles solamente 5 ó 6 centímetros de longitud. Cuando no es considerable el número de estacas que se necesitan se adelanta mucho haciendo la operación en tiestos, siendo preferibles los más pequeños, que se llenan de buena tierra cribada, mezclada con una tercera parte de mantillo y una poca tierra de brezo, y colocando una estaca en cada cual se ponen bajo un abrigo ó campana en una platabanda al Norte, dándolas los riegos necesarios. Los tiestos se entierran en las campanas ó abrigos hasta las tres cuartas partes y de esta manera se forman las raíces con mayor facilidad. Después se traslada al criadero.

Todavía se consiguen con mayor rapidez las plantas estaquillando en el agua. Preparadas como queda dicho, se colocan en una vasija con agua, de modo que queden dentro de ella 3 ó 4 centímetros de la estaca. Colocando el vaso á la sombra en una estufa templada ó en una habitación, no necesita más cuidados que el de llenar el vaso de agua todos los días, puesto que las hojas absorben una gran cantidad. En pocos días brotan las raíces y se colocan en tiestos bajo un abrigo ó campana para privarlas del aire, acostumbrándolas después y paulatinamente á su acción. Después se trasladan al criadero.

– [illegible] Punta en la costa cantábrica de España. Es la tierra más septentrional de la península, y está situada en los 43°47′ 30″ lat. N. Procede en suave declive de un monte cónico de 208 m. de alt., que viene á constituir el Cabo de Bares, y al que llaman Monte del Cabo. La punta avanza en dirección al N. E., estrechándose á proporción que se interna en el mar, en donde termina con peñascos escabrosos y puntiagudos. Por fuera de la punta y á corta distancia se hallan dos islotes llamados de Sigüelos, conocido también el más pequeño con el nombre de Estaquín. Hay en esta punta un faro.

ESTACADA: f. Cualquiera obra hecha de estacas clavadas en la tierra para reparo ó defensa, ó para atajar un paso.

> ... ir (el río) tan grande y poderoso, que aun una ESTACADA á modo de pontón no se le pudo echar.
>
> [illegible]

– ESTACADA: Palenque ó campo de batalla.

> ... nos metió en una sala que nos vino á servir [illegible]
>
> *Estebanillo González.*

> ... vive Dios, si nos pone
> Solos á los dos la suerte
> En el campo deste bosque,
> Que ha de ser nuestra ESTACADA.
>
> [illegible]

– ESTACADA: Lugar señalado para un desafío.

> ... tan lacayo Tosilos entré en la ESTACADA, como Tosilos lacayo salí de ella.
>
> [illegible]

– ESTACADA: prov. *And.* Olivar nuevo ó plantío de estacas.

– ESTACADA: *Fort.* Hilera de estacas clavadas en tierra perpendicularmente á tres dedos de distancia una de otra, aseguradas con listones horizontales. Se coloca sobre la banqueta del camino cubierto en los atrincheramientos ó en otros sitios.

> ... adelantóse mucho la obra de la ESTACADA con la asistencia y industria del capitán Diego de Butrón.
>
> [illegible]

> Del muro arrojen á las ESTACADAS
> [illegible]
> Y en ellos el gracioso dé lanzadas.
>
> [illegible]

– DEJAR á uno EN LA ESTACADA: fr. fig. Abandonarle, dejándole comprometido en un peligro ó mal negocio.

> Ea, ten valor.
> [illegible]
> Tu salvación, si después
> [illegible]
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– [illegible] vencido en una disputa ó perderse en una empresa.

– [illegible] CADA: fr. Morir, perecer en el campo de batalla, en el desafío, etc.

– [illegible] CADA: fig. Salir mal de una empresa y sin esperanza de remedio.

– ESTACADA: *Art. mil.* Voz que se deriva de la alemana *steken*, según unos, de la del bajo latín *sticata*, convertida al italiano en *stecatta*, según otros. Significando comúnmente lo mismo que *empalizada* en el idioma español, consiste en la reunión en fila de palos, postes ó estacas, dispuestos en ciertas partes de las obras de fortificación pasajera ó permanente para constituir obstáculos que dificulten el avance del enemigo, teniendo necesidad de inutilizarlos para abrirse paso bajo el fuego certero é inmediato de los defensores. En los tiempos antiguos la estacada cerraba la liza, el palenque, y de ahí venían las frases *entrar*, *quedar* en la *estacada*. Hoy se emplea como defensa accesoria del camino cubierto de las obras permanentes, de los fosos, parapetos y gola de las obras de campaña. Quizás con exceso de sutileza, y completando lo que á este propósito dice al definir la empalizada, supone Almirante que estacada prescribe estaca de sección transversal cuadrada, con listones y travesaños bien acomodados, con situación siempre vertical y aislada, con más tendencia á lo perfecto y permanente. Autores franceses reputados, entre ellos Emy, aplican el nombre de empalizada á las defensas accesorias de las obras de fortificación, formadas por filas de postes colocados en situación vertical, sea cualquiera la forma de su sección y la situación que se les designa, y reservan el título de *estacada* para las líneas de estacas ó postes que se establecen al través de los ríos y agua arriba de los puentes, con objeto de detener los cuerpos flotantes ó máquinas incendiarias que el enemigo abandona á la rapidez de la corriente para romper y destruir los puentes. El mismo Emy, al clasificar las diversas especies de estacadas, y tomando la voz en un amplio sentido derivado del uso á que se la destina, considera como estacada flotante la formada por fuertes cadenas ó haces de gruesos cables sostenidos á flor de agua por cuerpos flotantes. Verdaderamente, decimos nosotros, semejante estacada no tiene relación alguna con su nombre, ni con la voz *estaca* de que aquélla parece deducirse. *Estacada* sin *estacas*, resulta, la verdad, cosa un poco extraña.

El uso de la estacada como defensa accesoria del camino cubierto de las obras permanentes data del siglo XVI, pareciendo cierto que la estacada se empleó por vez primera en el sitio de Amiéns, corriendo el año 1597. Descríbelas prolijamente como cosa nueva el célebre Coloma, historiador de las guerras de los Países Bajos, quien examinando sus circunstancias y cualidades dice á este propósito: «Hubo opiniones que era yerro plantar esas *estacas*, porque llegado el enemigo al arcén (borde superior) del foso, podía servirse dellas contra los nuestros y estorballes las salidas; con todo eso se plantaron, y la experiencia, que es el verdadero juez, mostró que fueron de mucho servicio hasta que al último se perdió.»

A este género de estacadas se refiere también la Ordenanza de 1768, cuando al prescribir, en el artículo 43, las *Obligaciones del soldado*, las disposiciones que debe tomar el centinela con el que haga mediciones ó reconocimientos en la muralla, foso, camino cubierto ó glasis de la fortificación, termina diciendo que debe practicar aquél lo mismo con «los que reconociesen la artillería ó minas, escalasen la muralla ó hiciesen daño en la estacada.»

Las estacadas ó empalizadas pueden estar formadas por estacas ó postes, de sección cuadrada, rectangular, triangular ó redondeada. Las estacas ó postes pueden tener de $2^{m},50$ á $3^{m},50$ de longitud, según los puntos en que hayan de ser empleados, debiendo en todo caso terminar en punta en su extremidad menos gruesa, á fin de que el enemigo no pueda colocar fácilmente el pie en la parte superior de la estacada. Los postes ó estacas se clavan en el suelo á mayor ó menor profundidad, según la consistencia del terreno, y entre ellos deben dejarse espacios vacíos que no excedan de seis á ocho centímetros de anchura, con objeto de que no se puedan introducir al través de ellos pies, brazos, ni palancas bastante fuertes para conmoverlos y producir su separación ó rotura. Para que la estacada resulte más sólida se unen los postes por listones colocados por la parte interior y á distancia conveniente de las puntas.

En la fortificación pasajera suelen colocarse las estacadas ó empalizadas en el fondo de los fosos, y en sentido de su longitud, bien sea en el medio de ellos ó al pie de la escarpa ó de la contraescarpa, porque estas diversas colocaciones tienen sus ventajas é inconvenientes. Al pie de la contraescarpa es muy difícil cortar la estacada, puesto que los zapadores enemigos no pueden situarse en disposición adecuada para hacer uso de las hachas; pero en cambio, el espacio triangular comprendido entre la contraescarpa y la estacada puede llenarse fácilmente con faginas ú otros materiales. Las estacadas al pie de la escarpa se pueden destruir con mayor facilidad. Y aunque cosa igual ocurre con las que se plantan en medio del foso, se usan éstas con mayor frecuencia, porque se fijan más fácil y rápidamente. En las golas de las obras, para cerrar éstas convenientemente por aquella parte y hacer posible la defensa, si el enemigo llega á envolverlas, se suelen colocar también estacadas dispuestas del propio modo que en los fosos.

[illegible] sitúan en los rellenos de las masas cubridoras en dirección más ó menos oblicua con respecto á la vertical, porque entonces reciben el nombre [illegible]

ESTACAR: [illegible]

– ESTACAR: *Min.* Señalar uno para sí, con

[illegible]

– Estacarse: r. ant. fig. Quedarse yerto y [illegible]

[illegible]

tuera de palo.

Ovalle.

[illegible]

tamiento de Miranda, p. j. de Belmonte, provincia de Oviedo; 25 edifs.

ESTACAZO: m. Golpe dado con estaca ó garrote.

[illegible]

da el dolor de los golpes, etc.

Cervantes.

ESTACIA ó ESTACIO: *Geog.* Una de las islas Vírgenes, Antillas Menores de Sotavento. Se [illegible]

Virgen Gorda.

ESTACIO (El): *Geog.* Fondeadero en la costa [illegible]

res, y un islote próximo; tiene 8 m. de agua y [illegible]

porte.

[illegible]

cristiana. M. en la misma ciudad en el año 96. [illegible] algunos triunfos en la poesía, y que hacia el año [illegible] enseñanza de las letras y de los ritos religiosos. Estacio, bajo la dirección de su padre, adquirió una educación esmerada, gran erudición poética y notable facilidad para la versificación. Desde [illegible] pudiera llamarse hombre era célebre por su talento poético, y sobre todo por su facilidad para improvisar versos. Nadie alcanzó triunfos más brillantes. Ganaba Estacio la corona en todos los concursos, y en las lecturas públicas era premiado con unánimes aplausos. Por desgracia, acostumbrado desde su niñez al humilde puesto de protegido, perdió la seguridad que es necesaria á la dignidad del talento, y se halló mal [illegible] verdadero punto de vista las cosas y los hombres. Hacia el año 80 casó con la viuda de un músico, que no le dió hijos, pero que llevó á la casa de su segundo esposo una hija de su primer matrimonio. Al lado de su familia, entre su padre y su querida Claudia, comenzó á la edad de veinte años *La Tebaida*, poema épico en doce cantos, del que daba numerosas lecturas, á las que acudía con entusiasmo lo mejor de la sociedad romana, atraída y entusiasmada por el en[illegible] cio. Sin embargo, no obtuvo el premio de la Poesía en los juegos capitolinos, después de haber triunfado más joven en los juegos quinquenales de Nápoles. Al cabo de diez años de trabajo [illegible] los cuatro primeros libros de las *Sylvæ* ó poesías diversas. El quinto libro, según parece, se publicó después de su muerte. Por la misma época comenzó *La Aquileida*, de la que sólo acabó los dos primeros cantos. Su reputación, sus triunfos en los juegos albanos, donde fué coronado por Domiciano, y sus adulaciones, le valieron algunos favores insignificantes. Un día fué admitido en la mesa imperial, honor que celebró con enfasis en el libro tercero de las *Silvas*. Se dice, mas con escaso fundamento, que Domiciano le regaló una pequeña quinta, situada en las cercanías de Alba. Estacio no era rico, pero tampoco un poeta hambriento. Hacia el fin de su vida se retiró á Nápoles, donde le llamaba la [illegible] del libro tercero de las *Silvas*. Murió en una [illegible] las cercanías de su pueblo natal. Han llegado [illegible] han perdido su tragedia *Agave*, citada por Ju[illegible]

[illegible] La Harpe, que sólo vió sus defectos, Estacio, en cambio, ha sido elogiado sin medida por los eruditos del siglo XVI y por algunos críticos modernos. Dotado de imaginación viva y brillante, [illegible] talento para la versificación y era un gran estilista, aunque á veces descuidaba los detalles para llegar al efecto. Enriquecía con brillantes colores sus descripciones; prodigaba con exceso las comparaciones, que son, no obstante, precisas, pintorescas y con frecuencia admirables, y no mostraba en ellas sentimientos de verdadera grandeza. Trazaba con acierto los caracteres de las mujeres, y mejor que los cuadros terroríficos las escenas apacibles. A esto quizás se de[illegible] la superioridad generalmente concedida á la *Aquileida*, que sólo llega hasta la partida de Scyros. Tasso imitó no poco este sistema. Dante halló en *La Tebaida* la idea de la atroz venganza de Ugolino. Las *Silvas*, consideradas algunas veces como la mejor obra de Estacio, ofrecen también una poesía rica y brillante, pero hueca, [illegible] adoptiva con el mismo tono que la prisión de un león ó de un pájaro. Fueron imitadas por Auso[illegible] el acierto de sus descripciones, y deben ser juzgadas con indulgencia, atendiendo á la rapidez con que se escribieron. Las obras de Estacio han sido impresas muchas veces y traducidas á varios idiomas modernos. Existe una edición publicada en París (1827, 2 vol., en 8.º) bastante correcta. La *Nueva biografía general* publicada por los hermanos Didot (París, t. 44, 1868), inserta una extensa bibliografía, correspondiente á Estacio, que merece ser consultada. *La Tebaida* fué traducida al castellano por el Licenciado Juan de Arjona.

[illegible] portugués, más conocido por los nombres de [illegible] junio de 1524. M. en 17 ó 28 de septiembre de 1581. Llevado en temprana edad al Asia por su padre, que le destinaba á la carrera de las armas, por lo que le había dado el nombre de [illegible] y regresó á Portugal, donde se hizo inscribir entre los alumnos de la Universidad de Evora, en la que aprendió el griego, el latín y el hebreo. Después de haber estudiado con Andrés de Resendo, el anticuario más célebre de Portugal, se trasladó sucesivamente á Lovaina y París. En la capital de Francia, que contaba entonces tantos humanistas célebres, publicó un libro escrito con rara elegancia y titulado *Sylvæ ali*[illegible] en 4.º): con esta obra dió comienzo á su reputación. Volvió á Lovaina, pasó luego á Roma, y en esta ciudad se hizo amigo de Pablo Manucio y otros sabios italianos, adquiriendo á la vez una reputación que le elevó al primer rango de los eruditos. Bibliotecario del cardenal Esforcia, fué nombrado por Pío IV secretario del concilio de Trento, y aunque gozaba de una influencia que hubiese podido aumentar si quisiera, prefirió vivir en un modesto retiro y rehusó el título de *guarda mor da Torre do Tombo* (guarda general de los archivos de Portugal) que le ofreció el rey D. Sebastián. Existe en la Biblioteca Nacional de París una carta de dicho monarca, firmada en 1515 y dirigida á Estacio, dándole las gracias con efusión por el sabio concurso que le presta en la corte romana y por los servicios que hace á su país en las comarcas extranjeras. Prueba evidente del extraordinario crédito que disfrutaba Estacio en la corte de Roma, es el hecho de que fuera sucesivamente secretario de los Pontífices Pío IV, Pío V y Gregorio XIII. Las relaciones que mantenía en esta época con los Papas y con los hombres más eminentes de la metrópoli católica, le decidieron á escribir un libro que citan muy pocos de sus biógrafos: es una verdadera biografía local [illegible] en Roma no olvidó, sin embargo, á su país natal, ni descuidó tampoco el cultivo de la Poesía. Así lo demuestran muchos de sus trabajos, que acreditan su erudición y estimables cualidades poéticas.

[illegible] portugués. Vivió en el siglo XVI M. en Valladolid. Abrazó la carrera eclesiástica, y vistió el hábito de la Orden de San Agustín en España, en el convento de la ciudad de Salamanca. Marchó luego (1539) á Méjico con el carácter de Superior de una misión de once religiosos. Recibió el encargo de predicar el Evangelio á los indios de Huaxteca, y puede ser considerado el apóstol de aquella provincia, que en el espacio de cinco años convirtió enteramente. En 1545, siendo prior de la villa de Panuco, fué electo provincial. En ese empleo prosiguió sus trabajos en la conversión de los indígenas, mandando misiones de religiosos de su Orden á diversos lugares. A él se debieron las fundaciones de Huejutla, de Puebla, de Tepecuacuilco, sin contar las muchas correrías que de su Orden hacían diversos religiosos para convertir á los idólatras. Hacía sus visitas á pie, á pesar de ser ya muy extensa su provincia, y predicaba por todos los pueblos y en los diversos idiomas que en ellos se hablaban, en todos los que fué muy instruído. Concluído su provincialato en 1549, se volvió á Huaxteca, y allí continuó sus trabajos apostólicos, hallándose muy contento entre los indígenas, que le amaban y respetaban como á un padre. De Méjico le sacó la obediencia para que acompañara al Perú al virrey D. Antonio de Mendoza, que pasaba con igual cargo á aquel país. Allí trabajó Estacio con igual celo que lo había hecho en Nueva España, y fundó la provincia de su Orden, de que fué primer provincial. El amor que siempre había profesado a los americanos le obligó á venir á España para solicitar la [illegible] los gobernantes, con graves perjuicios y opresión de los indígenas: en la corte de Felipe II abogó grandemente á su favor, consiguiendo cuanto solicitaba en beneficio de los recién conquista[illegible] murió en Valladolid, donde entonces estaba la corte.

ESTACIÓN (del lat. *statio*): f. Estado actual de una cosa.

– Estación: Cada una de las cuatro partes ó tiempos en que se divide el año, que son: invierno, primavera, verano y otoño.

[illegible]
Los pájaros en el viento
Forman abriles de pluma.

[illegible]

... [illegible] ciones depende del sol, conocemos una verdad, porque en efecto es así; etc.

Balmes.

– Estación: Tiempo, temporada.

En la estación presente.

[illegible]

– Estación: Visita que se hace por devoción á las iglesias ó altares, deteniéndose allí algún tiempo á orar delante del Santísimo Sacramento, principalmente en los días de Jueves y Viernes Santo.

... lo que no se hace ni concierta en las plazas, ni en los templos,... ni estaciones, se [illegible]

Cervantes.

... porque la Iglesia romana, cuando pide el [illegible] ciones á diversas iglesias suyas.

Fr. [illegible]

– Estación: Cierto número de Padrenuestros y Avemarías que se rezan visitando al Santísimo Sacramento.

– ESTACIÓN: Cada uno de los parajes en que se hace alto durante un viaje, correría ó paseo.

> Ya por las peñas, ó los cierzos fríos
> Era ESTACIÓN infiel á los navíos.
>
> ESQUILACHE.

– ESTACIÓN: En los ferrocarriles, sitio donde habitualmente hacen parada los trenes y se admiten viajeros ó mercancías.

> ... es bastante común (en los Estados Unidos) el *casarse en ferrocarril*, saliendo uno soltero de una ESTACIÓN, y llegando casado á la inmediata.
>
> MONLAU.

> Al dejar la ESTACIÓN, lanzó un gemido
> La máquina que libre se veía, etc.
>
> CAMPOAMOR.

– ESTACIÓN: Punto y oficina donde se expiden y reciben despachos telegráficos ó telefónicos.

– ESTACIÓN: ant. Sitio ó tienda pública donde se ponían los libros para venderlos, copiarlos ó estudiar en ellos.

– ESTACIÓN: fig. Partida de gente apostada.

– ESTACIÓN: *Astron.* Detención aparente de los planetas en sus órbitas, por el cambio de sus movimientos directos en retrógrados, ó viceversa. La ESTACIÓN es el resultado de la combinación de los movimientos propios de los demás planetas con el de la Tierra.

– ESTACIÓN: *Geod.* y *Topogr.* Cada uno de los puntos en que se observan ó se miden ángulos de una red trigonométrica.

> Se plantará el instrumento en la primera ESTACIÓN.
>
> BAILS.

– ESTACIÓN: *Mar.* Tiempo durante el cual uno ó más buques de guerra están comisionados á cruzar sobre una costa determinada y á reconocer sus puertos, con objeto de proteger el comercio de su nación, ú otra mira cualquiera.

– ESTACIÓN: *Mar.* Paraje en que se desempeña la comisión anterior.

– ESTACIÓN: *Mar.* Conjunto de buques de guerra, que se hallan á las órdenes inmediatas del comandante general de un apostadero, y también el de los que están desempeñando la susodicha comisión.

– ANDAR ESTACIONES: fr. Visitar iglesias y rezar las oraciones prevenidas para ganar indulgencias.

– ANDAR LAS ESTACIONES: fr. fig. y fam. Dar los pasos convenientes y hacer las diligencias que conducen á los negocios que uno tiene á su cargo.

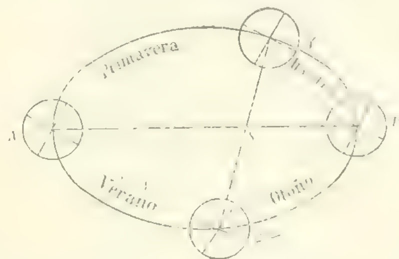
– VESTIR CON LA ESTACIÓN: fr. Vestir según requiere la temperatura de la ESTACIÓN del año en que uno se encuentra.

– ESTACIÓN: *Cosm.* La sucesión de estaciones en cada lugar de la Tierra proviene del movimiento de translación de la Tierra alrededor del Sol, y de la oblicuidad de la eclíptica.

La cantidad de calor que la Tierra recibe del Sol en un instante dado es constantemente la misma, porque la distancia entre los dos cuerpos varía muy poco en las distintas épocas del año. Este calor se pierde por radiación, y la temperatura media del globo terrestre permanece estacionaria, según demuestra la experiencia. Pero el calor recibido se distribuye muy desigualmente en la superficie de la Tierra en las diversas épocas del año, pues para un lugar determinado la cantidad de calor recibido depende principalmente de dos causas: 1.ª de la altura del Sol sobre el horizonte; 2.ª de la duración del día. Según las leyes de la transmisión del calor, la cantidad de calor recibida por una superficie dada es proporcional al seno del ángulo de incidencia, es decir, en este caso, al seno de la altura del Sol sobre el horizonte, y se comprende que, cuanto más largo sea el día, tanto más considerable ha de ser la cantidad de calor recibida en igualdad de circunstancias.

Ahora bien: el movimiento de translación de la Tierra alrededor del Sol, combinado con la oblicuidad de la eclíptica, influye sobre las dos referidas causas y, por lo tanto, determina períodos de desigual temperatura para cada lugar de la Tierra.

Sea $P \gamma A ♎$ la curva que describe la Tierra alrededor del Sol, y sean P, γ, A y ♎ cuatro posiciones de la Tierra, correspondientes respectivamente al perigeo, al equinoccio de marzo, al apogeo y al equinoccio de septiembre. Se ve fácilmente que los rayos del Sol S llegan á un mismo punto de la Tierra con diferente oblicuidad en cada una de estas posiciones, y por lo



tanto que la elevación de temperatura ha de ser diferente.

Así, pues, los dos solsticios y los dos equinoccios forman cuatro épocas notables que dividen el año, ó sea el tiempo que emplea la Tierra en dar la vuelta alrededor del Sol, en cuatro partes desiguales, á las que se ha denominado *estaciones.* Pero es de advertir asimismo que, conforme se ve en la figura, la situación de los dos hemisferios, Norte y Sur, del globo terrestre con respecto al Sol, no es la misma, siendo precisamente invertidas; es decir, que cuando la altura meridiana del Sol, y, por lo tanto, la perpendicularidad de los rayos, es mayor para el hemisferio Norte, lo contrario sucede con el hemisferio Sur, de donde se sigue que la disposición de las estaciones está invertida en ambos hemisferios.

En el septentrional la *primavera* es el tiempo que transcurre desde el equinoccio de marzo, que por esto se llama de primavera, hasta el solsticio de junio, que se denomina solsticio de verano. Dura noventa y dos días y veintiuna horas.

El *verano* se entiende desde el solsticio de verano hasta el equinoccio de septiembre, que se llama equinoccio de otoño. Dura noventa y tres días y catorce horas.

El *otoño* comienza en el equinoccio de otoño y termina en el solsticio de diciembre, ó sea el de invierno. Dura ochenta y nueve días y dieciocho horas.

El *invierno* es el período que transcurre desde el solsticio de invierno hasta el equinoccio de primavera, y su duración es de ochenta y nueve días y una hora.

Se ve, pues, que en el hemisferio Norte el estío es la estación más larga y el invierno la más corta, y que la primavera es más larga que el otoño. En el hemisferio Sur sucede precisamente lo contrario. Esta desigualdad es debida á la elipticidad de la órbita solar y á la posicion que el eje mayor de esta órbita ocupa con relación á la línea de los equinoccios y de los solsticios.

Sin embargo, esta duración de las estaciones no es una cosa inmutable; el fenómeno de la precesión de los equinoccios hace variar esta duración, y como en virtud de dicha precesión el punto γ, ó sea el equinoccio de primavera, tiende á aproximarse al perigeo P, del cual está alejado actualmente 79° 35′ 35″, cuando en el transcurso de los tiempos estos puntos se hayan confundido, la primavera tendrá la misma duración que el invierno (en el hemisferio Norte), el verano la misma que el otoño, y estas dos últimas estaciones serán más largas que las otras dos.

Si no existiera la oblicuidad de la eclíptica, esto es, si el plano de ésta coincidiese con el del Ecuador, la sucesión de las estaciones para cada punto de la Tierra no existiría. El Sol describiría aparentemente cada veinticuatro horas el círculo máximo correspondiente á dicho Ecuador, y cada lugar de la Tierra tendría la misma estación todo el año. Verano abrasador en la zona tórrida; primavera perfecta en las regiones de latitud media, é invierno glacial y eterno en los polos. Este es el caso en que próximamente se encuentra el planeta Júpiter.

– ESTACIÓN: *Ferr. carr.* Suelen clasificarse las estaciones de las vías férreas por órdenes, según su importancia, y, aunque arbitraria, tal clasificación no suele pasar de tres clases: *estaciones de primero, de segundo y de tercer orden,* llamándose *principales* las que, por su mayor importancia, exceden de las condiciones generales de todas las de una línea, y *apeaderos* las de muy reducido servicio, menor que las de la última clase. Según su situación, se distinguen algunas con los nombres de *estación de cabeza, de empalme, de paso, extremo* ó *intermedia;* y según el servicio que desempeñan ó dependencias con que cuentan, hay *aguada, estación central, con depósito, de retroceso,* etc.

También la construcción de algunos ferrocarriles de excepcional situación, como son los aéreos y subterráneos, obliga á disponer las estaciones en análoga situación excepcional, habiéndolas *aéreas* ó *colgadas,* dispuestas en alto al nivel de la línea, cuando ésta marcha sobre pilares á alguna altura sobre el suelo, como se han construído algunos ferrocarriles en los Estados Unidos de América, y otras *subterráneas,* hechas bajo tierra, cuando también marcha así la línea que sirven, como sucede en el ferrocarril metropolitano de Londres para el servicio de aquella capital.

Estación central. – La que en una capital importante recibe varios extremos de líneas, uniéndolas y aunando sus servicios.

Estación con depósito. – Aquella en que hay depósito ó cocherón de locomotoras, que se sitúan en las líneas férreas, á mayores ó menores distancias, para subvenir á necesidades imperiosas de la explotación, cambiar las máquinas en los trenes de largo recorrido, reforzar con doble tracción en los casos de fuertes rampas, y sustituir las que en marchas sufran averías.

Los depósitos se hallan siempre en estaciones principales, donde también hay material de carruajes de repuesto.

En estas estaciones las cocheras de carruajes pueden situarse sin inconveniente en la proximidad del punto de parada de los trenes, entre el servicio de viajeros y el de mercancías por ejemplo; pero en cuanto á los depósitos ó cocherones de locomotoras, como tienen que recibir igualmente las apagadas que las encendidas, conviene, para evitar incomodidades y peligros, alejarlos todo lo más posible, tanto de los edificios de viajeros, como de los muelles de mercancías.

Estación de cabeza. – ESTACIÓN EXTREMA.

Estación de empalme. – La que está situada en el punto en que se separan dos ó más líneas de ferrocarriles y es común á ellas.

Cuando sólo hay pasos de trenes de unas líneas á otras sin detenerse aquéllos, suele constar sencillamente de una casa de guarda ó garita de guarda-aguja, y un sistema de discos de señales.

Pero si en dichas estaciones hay cambio de viajeros y de mercancías tienen mayor desarrollo, y se construyen según alguno de los tres siguientes tipos: 1.º Las vías de las diversas líneas se comprenden dentro de la estación; las instalaciones están á uno y otro lado de las vías, y el edificio principal está de la parte en que acude mayor aglomeración, destinándose la opuesta al servicio del material. 2.º Está situado el edificio principal en el ángulo que forman las dos líneas, disposición que presenta la ventaja de atenderse al servicio local sin atravesar ninguna vía, pero poco ventajosa para el cambio de mercancías. 3.º El tránsito de viajeros tiene lugar en edificios y andenes situados entre dos grupos de vías; éstas se enlazan entre sí en cada grupo y para toda dirección, con el fin de evitar falsas maniobras, y ambos grupos se enlazan por sus extremidades.

Estación de paso. – Cualquiera, exceptuadas las extremas; por ellas pasan todos los trenes, parando algunos como los ómnibus, mixtos y de mercancías, y pasando de largo otros, como los expresos.

Comprenden instalaciones especiales para el servicio de viajeros y el de mercancías; para el primero contienen instalaciones más desarrolladas que la de los apeaderos, no faltando vestíbulo, despacho de billetes, salas de espera para dos clases por lo menos, y retretes, y para las mercancías se disponen muelles cubiertos y descubiertos.

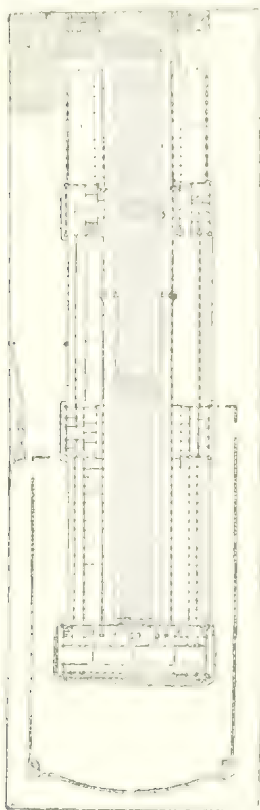
Además de las vías principales las tiene de apartadero para la detención de trenes de mercancías y cruces de los viajeros. El personal suele ser reducido, atendiendo los mismos empleados á los dos servicios de viajeros y de mercancías.

principalmente para que los trenes puedan seguir luego de retroceder de la estacion, su marcha [illegible] igualmente dispuesto, lo que no aconteceria retrocediendo por vías que arrancasen de las de la estacion.

[illegible] arrollo en algunas líneas de fuertes pendientes.

[illegible] extremos de la vía férrea. Suelen ser las de más importancia, y conviene tener en ellas separados los servicios de llegada y de salida.

En la parte de la salida contienen: patio para [illegible]



Est[illegible]n

[illegible] los despachos de billetes; despachos para el telégrafo, jefe, empleados é inspeccion; lamparería; retretes; andenes y muelles para caballerías y ca[illegible]

[illegible] revisión de billetes; despacho de equipajes; salas [illegible] sus equipajes; oficinas de los empleados de la línea, de la inspección del gobierno y de policía; vestíbulo de salida; patio para los carruajes; retretes, y muelle [illegible] carruajes.

Se admiten como principios generales: 1.° Que los edificios deben ser paralelos á las vías. 2.° Que los despachos de equipajes deben estar delante de las salas de espera, para facilitar el transporte de los mismos á los furgones; y 3.° Que las vías de salida y de llegada tengan andenes que estén cubiertos.

La mejor disposición de las estaciones extremas es la de forma de estribo, en que las vías entran en los edificios de salida y de llegada.

[illegible] Este de París, y he aquí la explicación de sus [illegible]

1 Vías de llegada y de salida.

3 Aduana de mercancías.

5 Despacho de equipajes para la salida en la red general.

8 Sala de registro de la aduana.
9 Vestíbulo de salida.
10 Despacho de billetes.
11 Vestíbulo de salida.

13 Salas de espera para la red general.
14 Andén de embarco para la misma.
15 Id. de desembarco para íd.
16 Salas de espera para los viajeros de los alrededores de la capital.
17 Andén de embarco para los mismos.
18 Id. de desembarco para íd.
19 Entrega de equipajes.
20 Despacho de equipajes para la salida.
21 Vestíbulo.

[illegible] luego por separado se encuentra el servicio de mercancías, el del material móvil y los talleres de reparación, que suelen, por lo regular, establecerse en estas estaciones extremas.

Estación principal. – La intermedia donde se detienen todos los trenes, tanto de viajeros como de mercancías; tienen dependencias para estos dos servicios y el del material.

El servicio de viajeros conviene que esté independiente y bastante separado del de mercancías, para que no se molesten recíprocamente. Comprende el primero: patio para los ómnibus y carruajes; edificio principal de viajeros con vestíbulo, despacho de billetes y equipajes, salas de espera, retretes y andenes. El de mercancías debe tener: patio para los carros de transporte, muelles cubiertos, o tinglados; muelles descubiertos; cambios de vía y tornavías para el movimiento de los vehículos y formación de los trenes. En fin: el servicio del material móvil requiere cocheras de carruajes, cocherones de locomotoras, depósitos de agua, grúas hidraulicas y muelles de combustible.

– ESTACIÓN: *Rel.* Esta voz, entendida materialmente, significa lo mismo que la latina *statio*, la accion de estar en pie, en cuya actitud acostumbraban los cristianos á orar los Domingos, y desde Pascua de Resurrección hasta Pentecostés inclusive, en memoria de la resurrección de Jesucristo. Este hecho lo aseguran los Padres de la Iglesia más antiguos, como San Ireneo, Tertuliano, San Clemente de Alejandría, San Cipriano, Pedro, obispo de Alejandría, etc., y los demas autores de los siglos siguientes hablan de esta práctica como de una tradición apostólica. En tiempo del concilio de Nicea, año 625, se descuidaba esta práctica en algunos países; los cristianos oraban de rodillas en la Pascua como en el resto del año; el concilio mandó en su canon segundo que se observase en la Iglesia la uniformidad de orar en pie, según la antigua costumbre. Juzgó sin duda que un rito destinado á renovar la memoria de uno de los misterios más importantes de nuestra redención no debía parecer indiferente; así, después de haber fijado el día en que se debía celebrar la Pascua en todas las iglesias sin excepción, determinó también el modo con que se debía orar en este tiempo. Sin embargo, no parece que dicho canon del concilio de Nicea se observó en las iglesias occidentales con tanta exactitud como en las de Oriente. Lo demás del año, singularmente en los días de ayuno y penitencia, se oraba de rodillas ó postrándose ó inclinándose profundamente.

También había costumbre de estar en pie durante el Evangelio, el sermón y el canto de los salmos. No se proporcionaban entonces en las iglesias las comodidades que introdujeron la tibieza, la molicie y la vanidad en los siglos siguientes. Por la misma razón probablemente llaman desde el siglo III *estacionarios* ó *días de estación* los Miércoles y Viernes de cada semana, porque los fieles se juntaban también en estos días lo mismo que el Domingo, para celebrar el oficio divino y recibir la Sagrada Comu- [illegible] hasta después del oficio, que ordinariamente [illegible] nos, que eran precepto en Oriente, en donde aun lo observan en el día, por lo menos los monjes, sólo eran de devoción en el Occidente, [illegible] en todo afectaban un rigor excesivo, recriminaban á todos los que no observaban el ayuno estos [illegible] no fué nunca la intención de la Iglesia que se [illegible] Artes y Agricultura de que el pueblo necesitaba para subsistir, se presume con razón que la disciplina de que hablamos miraba principalmente al clero y á los vecinos de las ciudades episcopales; lo mismo se debe decir de otras muchas costumbres y prácticas de la antigua disciplina. Por analogía se llamó también *estación* en la Iglesia de Roma el oficio que el Papa, al frente de su clero, iba á celebrar á diferentes basílicas de aquella ciudad; y como las visitaba sucesivamente en esta forma, se anotaron en el misal romano los días en que debía haber estación en ésta ó la otra iglesia; al fin de cada oficio anunciaba el arcediano al pueblo el sitio donde había estación al día siguiente. Se cree que San Gre- [illegible] están anotadas en su *Sacramentario*. Se llama *diácono estacionario* el que estaba encargado de cantar el Evangelio en la misa que debía celebrar el Papa. Al presente casi no hay un día en todo el año en que no esté expuesto el Santísimo Sacramento en alguna de las iglesias de Roma, con indulgencia para los que fuesen á ellas á hacer oración, si no hay obstáculo que se lo impida. Durante el jubileo, cuando la indulgencia se extiende á todas las iglesias de la cristiandad, [illegible] tienen que orar ó hacer estaciones para ganar la indulgencia. Se llama también *estación* las preces que los canónigos ó beneficiados de una iglesia hacen en procesión en la nave delante del altar de la Virgen, antes de la misa y después de las vísperas. Finalmente, se llama también *estación* el encargo que se da á un predicador de predicar los sermones de Cuaresma en una iglesia particular. Si subimos al origen de las prác- [illegible] fundaron en razones sólidas y análogas á las circunstancias, y los que las tienen por ridículas manifiestan mucha ignorancia. Se pregunta si las oraciones son mejores en una iglesia que en otra, y si Dios no está dispuesto á escucharnos en cualquiera parte. Lo está sin duda; pero Jesucristo, cuando nos encarga que siempre oremos, nos dice también que si muchos están reunidos en su nombre él está en medio de ellos. Quiso, pues, que los fieles orasen en común para recordarnos que somos todos hermanos, hijos de un mismo Padre, y destinados á una herencia misma y eterna, y que tomemos interés unos por otros. Si en una gran ciudad había iglesias distantes unas de otras, correspondía á la caridad de los obispos ir á ellas á celebrar las estaciones ó los divinos oficios, para proporcionar á los diversos individuos de su rebaño la comodidad de reunirse, digámoslo así, bajo el cayado de su pastor. Al presente, si es menos necesario que antes, es también útil conservar los usos antiguos, porque nos recuerdan siempre las mismas verdades y porque las devociones particulares que no tienen más regla que el gusto y el capricho arrastran á veces á muchos abusos y errores.

– ESTACIÓN (LA): *Geog.* Barrio en el ayuntamiento de Abando, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya: 75 edifs.

ESTACIONAL (del lat. *stationālis*): adj. Propio y peculiar de cualquiera de las estaciones del año.

[illegible] por esta calidad, que es aquí ESTACIONAL; etc.

JOVELLANOS.

[illegible] ESTACIONALES, turbonadas diarias ó casi diarias; etc.

OLIVÁN.

ESTACIONAL: *Astron.* ESTACIONARIO: [illegible] dícese al planeta como parado ó detenido en su órbita aparente durante cierto tiempo.

ESTACIONARIO, RIA (del lat. *stationarĭus*): adj. fig. Dícese de las personas y cosas que no adelantan ó progresan.

> ... una causa religiosa en su principio, y política en sus consecuencias,... fijó entre nosotros el non plus ultra que había de volvernos ESTACIONARIOS.
>
> LARRA.

> ... tan mal á la España se interpreta
> Que la tildan de pueblo ESTACIONARIO
> Comparable á lo sumo con D. [illegible]
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESTACIONARIO: *Astron.* Aplícase al planeta como parado ó detenido en su órbita aparente durante cierto tiempo.

– ESTACIONARIO: *Mar.* Se dice de la marea, cuando se halla en los momentos de inercia del paso del flujo al reflujo, é inversamente.

– ESTACIONARIO: *Med.* Dícese de las enfermedades que dependen de un estado ó de una constitución particular de la atmósfera, y que reina en un punto durante algunos años, casi siempre coincidiendo con una estación, por ejemplo la primavera.

– ESTACIONARIO: m. Librero que tenía puesto ó tienda de libros para venderlos ó dejarlos copiar, ó para estudiar en ellos.

– ESTACIONARIO: El que, según los estatutos de la Universidad de Salamanca, daba los libros en la biblioteca.

ESTACIONARSE (de *estación*): r. Fijarse tenazmente en una opinión ó doctrina.

ESTACIONERO, RA: adj. El que anda con frecuencia las estaciones. U. t. c. s.

– ESTACIONERO: m. ant. LIBRERO.

ESTACÓN: m. aum. de ESTACA.

> ... estaban hincados debaxo dellos agudos ESTACONES y abrojos, para mancar los caballos del enemigo.
>
> OVALLE.

> Con recatón de hierro clavaría
> Los ESTACONES de áspera corteza,
> O por la prontitud ó la firmeza.
>
> MORATÍN.

ESTACTE (del lat. *stacte*; del gr. σταχτή; de στάζω, destilar, caer gota á gota): f. Aceite esencial oloroso, sacado de la mirra fresca, molida y bañada en agua.

ESTACUSIA (de *Stackouse*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Estacusiáceas representado por varias especies australianas.

ESTACUSIÁCEAS (de *estacusia*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, cuyo tipo es el género *Stackousia*.

ESTACH: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Arcalis, Escos y Mencuy, p. j. de Sort, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 542 habits. Sit. en una altura, cerca de elevada montaña. Terreno pedregoso. Cereales, patatas y legumbres.

ESTACHA: m. Cuerda ó cable atado al arpón que se clava á las ballenas para matarlas.

– ESTACHA: *Pesc.* Cuerda de cáñamo de 40 á 60 metros de longitud, llamada *malleta* por los pescadores de Valencia y Cataluña. Sirve para dejar cabo en tierra y para tirar de las redes después de caladas. El número de estachas varía según la naturaleza de las artes que se empleen, y así el *bouet* necesita ciento cincuenta estachas por banda.

– DAR ESTACHA: fr. Largar cuerda para que la ballena se vaya desangrando y muera.

ESTADA (de *estar*): f. Mansión, detención, demora que se hace en un lugar ó paraje.

> ... me parece (dijo D. Quijote) que la ESTADA nuestra en este castillo ya es sin provecho, etc.
>
> CERVANTES.

> ... de la venida y ESTADA de su padre en España no puedo dar más particular relación.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

– ESTADA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Tamarite, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 490 habits. Sit. á la izquierda del Cinca, no lejos de su confluencia con el Esera, en la falda del monte de San Pedro. Cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas.

ESTADAL (de *estadio*): m. Medida superficial ó agraria que tiene dieciséis varas cuadradas y equivale á algo más de 111 miliáreas.

> ... se dice que tal tierra tiene tantos ESTADALES de largo y tantos de ancho.
>
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

> En terreno regular ha de ponerse bastante menos de un hectolitro de simiente por hectárea, ó de una fanega de simiente por fanega superficial de 576 ESTADALES.
>
> OLIVÁN.

– ESTADAL: Cinta bendita en algún santuario, que se suele poner al cuello.

> Y el ESTADAL rojo
> Con lo que le cuelga,
> Que trujo el vecino,
> Cuando fué á la feria.
>
> GÓNGORA.

– ESTADAL: ant. Cirio ó hacha de cera.

– ESTADAL: prov. *And.* Hilada de cerilla, que suele tener de largo un estado de hombre. Llámase comúnmente así aunque tenga más ó menos de esta longitud.

> ... y así hay colgados sobre la piedra ESTADALES de cera, y trapitos con tierra.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

ESTADERO (de *estadio*): m. Sujeto que el rey nombraba para demarcar las tierras de repartimiento.

– ESTADERO: ant. BODEGONERO.

ESTADÍA (de *estar*): f. *Com.* Cada uno de los días que transcurren después del plazo estipulado para la carga ó descarga de un buque mercante, por los cuales se ha de pagar al capitán un tanto por indemnización. U. m. en pl.

> ... después de breve ESTADÍA volvió á zarpar, y, según informe del cargador, ya estará, si no en Gibraltar, ahí.
>
> JOVELLANOS.

– ESTADÍA: *Com.* Por ext., la misma indemnización.

ESTADILLA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Tamarite, prov. de Huesca; dióc. de Lérida; 1 650 habits. Sit. en llano, á la izquierda del río Cinca, no lejos de la confluencia del Esera. Maíz, vino, aceite, frutas y hortalizas. Baños minerales con aguas sulfuradas cálcicas.

ESTADIO (del lat. *stădĭum*; del gr. στάδιον): m. Lugar público de ciento veinticinco pasos geométricos, que servía para ejercitar los caballos en la carrera; también sirvió en lo antiguo para ejercitarse los hombres en la carrera y en la lucha.

> ... como los amigos le convidasen y amonestasen que corriese el ESTADIO en los juegos olímpicos, preguntó si habían de contender allí reyes.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> Aplazóse el desafío
> Y al ESTADIO se presentan
> Hipómenes y Atalanta
> Algo corta de polleras.
>
> JERÓNIMO CÁNCER.

– ESTADIO: Distancia ó longitud de ciento veinticinco pasos geométricos, que viene á ser la octava parte de una milla, que se regula por mil pasos.

> ... reedificado por César el Ditador (el circo Máximo)... en el mismo lugar y sitio, de tres ESTADIOS en largo, de uno en ancho, dado que con los edificios anejos era de cuatro bigadas, cabía ducientos y setenta mil hombres asentados, etc.
>
> MARIANA.

> A unos doscientos ESTADIOS de Mitilene, cierto rico hombre poseía magnífica hacienda, montes abundantes de caza, etc.
>
> VALERA.

ESTADIÓMETRO (del gr. στάδιον, espacio, y μέτρον, medida): m. Pequeño instrumento que da á la simple lectura la medida de una línea cualquiera, recta, quebrada ó curva, sobre las cartas y mapas, ejecutados en toda clase de escalas. Se debe al señor de Bellomayre, capitán de Estado Mayor francés.

Lo representa la *fig. adjunta.* Consta de una rueda de acero dentada, que por medio de un piñón mueve un tornillo sin fin, sobre el cual desliza con rozamiento suave un indicador guiado por un pequeño apéndice que penetra en el paso del tornillo; las graduaciones están marcadas en las dos caras del instrumento á derecha é izquierda del indicador.

Estadiómetro

Tiene el instrumento ocho escalas:

1.ª Escala de 1/[illegible] para las cartas francesas, prusianas ó belgas.

2.ª Escala de 1/[illegible] para las cartas prusianas, italianas y suizas.

3.ª y 4.ª Escalas de 1/[illegible] y 1/144000 para las austriacas.

5.ª y 6.ª Escalas de 1/[illegible] y 1/[illegible] para las rusas.

7.ª Escala de 1/63360 para las inglesas.

Y 8.ª Escala natural de metros.

Estas escalas son las más usuales, y otras que también suelen emplearse se reducen fácilmente á ellas; además, la número 8 presenta facilidad para apropiar el instrumento á toda carta y escala.

Algunas graduaciones, como la de 1/[illegible], 1/[illegible], etc., son dobles, ascendentes en la izquierda, y descendentes en la derecha, disposición que tiene la ventaja de que, llegado el indicador á lo alto de la escala, para seguir midiendo no hay que volverlo á poner en coincidencia con el cero, sino que basta volver el estadiómetro y proseguir la operación desde el punto al que se ha llegado, bajando entonces el indicador, operación que puede continuarse indefinidamente.

Se maneja el instrumento teniéndolo entre los dedos á la manera de un lápiz, inclinado de delante á atrás y hacia el costado, á fin de vigilar la marcha del indicador sobre la escala y el movimiento de la rueda dentada sobre el plano.

Este instrumento es portátil, cómodo, y permite operar sobre toda clase de líneas, en todas partes y de todas maneras.

ESTADION (JUAN FELIPE): *Biog.* Político austriaco. N. en Maguncia en 18 de junio de 1763. M. en Bada en 15 de mayo de 1824. Descendía en línea recta del célebre Wálter de Warthausen, que pereció con todos sus caballeros en la famosa batalla de Nalfels, peleando por el Austria. Con el favor del príncipe de Kaunitz salió en 1787 de embajador de Austria para Estocolmo, y en 1790 pasó á Londres con el mismo carácter. Renunció la embajada en 1793, y se retiró á sus haciendas en la Suabia. En 1801 fué llamado otra vez para que se encargara de la embajada de Berlín, y en 1805 pasó á la de San Petersburgo, donde trabajó con todo empeño para formar la tercera liga que en 1805 se declaró contra Francia. Firmada la paz de Presburgo, Estadion se encargó del Ministerio de Estado y quiso que Austria emprendiese de nuevo la guerra contra Francia después de la batalla de Eylau, aunque por falta de recursos tuvo que abandonar para más tarde la ejecución de aquel proyecto. Dió á los negocios un giro hábil y prudente; reanimó el espíritu público; hizo concesiones al pueblo; pagó con largueza los escritos que excitaban el patriotismo, y no paró hasta ver en una regular organización una masa de seiscientos mil hombres armados, con cuyas fuerzas se resolvió á hacer la guerra, ó el Gabinete de Londres le condujo á esa resolución en 1809. Napoleón le dirigió [illegible] toda clase de denuestos y al cabo puso por condición de la paz con Austria la destitución de aquel Ministro que, en efecto, tuvo que ceder su cartera al príncipe de Meternich, y pasar á vivir con su familia á Praga. Mas no tardó Estadion en ser llamado á Viena por el mismo Meternich, que le despachó en calidad de plenipotenciario al cuartel general del emperador Alejandro y del rey

[illegible]

con haber ocupado los primeros empleos, y el- [illegible]

ESTADISTA (de *estado*): m. Descriptor de la población, riqueza y civilización de un pueblo, [illegible] política.

[illegible]

ESTADÍSTICA [illegible] población y de los productos naturales é indus- [illegible] agrupación de pueblos; etc. [illegible] do en guarismos y presentado en cuadros ó tablas, como materia de comparación y deducción.

[illegible] ter (el viajero) para formar su ESTADÍSTICA. [illegible]

— ESTADÍSTICA: La Estadística puede ser considerada como ciencia y como método. Considerada como ciencia ha recibido el nombre de *Demografía*, y su objeto es exponer la situación política, económica y social de una nación, ó, en [illegible] esta exposición tenga un valor científico debe ser resultado de observaciones directas, de cui- [illegible] sido recogidas y examinadas detenidamente, han [illegible] sión. Esta precisión se obtiene empleando el lenguaje de los números; de aquí que la Estadística haya sido definida diciendo: ciencia que trata de la descripción de un Estado por medio [illegible]

La Estadística tiene sus procedimientos particulares, un método propio que consiste: 1.º En el empleo de los números. 2.º En la agrupación de estos mismos números con el fin de descubrir los hechos permanentes, separándolos de los accidentales. 3.º En la comparación, ya de los hechos permanentes, ya de los acci- [illegible] tancias; y 4.º En el empleo de los datos recogidos y elaborados matemáticamente á fin de descubrir las leyes que rigen los hechos, valiéndose de inducciones ó deducciones más ó menos directas. Este método propio de la ciencia estadística, puede prestar, y de hecho presta, grandes ser- [illegible] necesitan las ciencias todas observar y estudiar los hechos naturales ó sociales que caen bajo el [illegible] aritmética de la Estadística, ó por lo menos con el rigor y la precisión que esta ciencia debería tener siempre, y que tiene ya en muchas de sus [illegible] tica es también ó puede ser considerada como un método. Tarea fácil es la de distinguir la ciencia estadística del método que lleva su nombre. Cuando en una demografía se dan á conocer las causas de las defunciones, la Estadística funcio- [illegible] mejor, como método estadístico aplicado á la [illegible] tos de la fiebre tifoidea, por ejemplo, según los sexos, las edades, etc., ó cuando compara los re- [illegible] ciencia de la Medicina los procedimientos de la [illegible] esta.

[illegible] su existencia como ciencia no haya sido recono- [illegible] emplear la Estadística; no es, pues, exagerado decir que existe Estadística desde que existen Estados. El primer acto administrativo del primer gobierno regular debió ser un recuento de la población; el segundo, sin duda, el conocimiento del total de su riqueza. La Historia no ha conservado memoria de las primeras tentativas estadísticas; sin embargo, sábese que Yao, [illegible] de la era cristiana, una estadística que nos ha sido transmitida por el mismo Confucio en el primer capítulo de la segunda parte del *Chou-King*, que el Padre Gaubil tradujo y publicó en 1770. Desde entonces los recuerdos de antiguas operaciones estadísticas se multiplicaron. La Biblia conserva muchos; los autores griegos hablan también de operaciones estadísticas; los romanos tenían una institución de gran importancia, el censo, en que la Estadística desempeñaba un gran papel, sucediendo lo mismo bajo la Roma imperial con el catastro. Carlomagno era gran aficionado á las investigaciones estadísticas; de su época data el célebre políptico de Irminión. Debe recordarse también el *Domesday Book* de Guillermo el Conquistador, que una obra publicada no há mucho tiempo en Inglate- [illegible] pués de todo, éstos no son sino actos de Administración práctica, sucediendo lo mismo res- [illegible] empezó en el siglo XII, según se cree, á los cuales se añadieron después las relaciones de los *Proveditori*, y más adelante las célebres *relazioni* de los embajadores. Pero no es necesario hacer mas citas, pues es evidente que á los Estados les es precisa la Estadística. En un principio debieron servirse de ella instintivamente; pero pronto el uso habitual de esta ciencia y la privación accidental ó parcial de sus servicios les dió conciencia de la utilidad innegable de la ciencia estadística. En este momento nació la Estadística como ciencia, como ciencia futura, hasta la publicación de la primera obra destinada á generalizar conocimientos que siempre habían sido patrimonio exclusivo de los gobiernos. Esta primera obra es el verdadero punto de partida: titú- [illegible] citas hechas para marcar las etapas de la ciencia.

La Estadística, que no llevaba todavía este nombre, apenas estaba tratada en los libros, ni se soñaba en designarle el lugar que le corresponde entre las Ciencias. Pertenece este honor á Cowring, sabio publicista y autor de varias obras de Derecho público. El libro á que se hace referencia titúlase *Exercitatio historica-politica* [illegible] ella trazó el autor con gran claridad la línea de demarcación que separa la Estadística de la Geografía, de la Historia y de la Economía política. Un publicista alemán, Helenus Politanus, parece ser el primero que empleó, por lo menos en latín, las palabras *Estadística* y *Estadisticum quo status imperii Romano-Germanici representatur*. [illegible] ció el primer curso de Estadística. Dos profesores, Struve y Schmeitzel, según refiere uno de sus sucesores, Hildebrand, se ocuparon simultáneamente de la Estadística. Después de estos apareció Achenwall, á quien impropiamente se le ha llamado «el padre de la Estadística,» pero á quien no puede negarse el mérito de haber dado gran impulso al estudio de la Estadística, de haber formulado una definición largo tiempo aceptada, y haberla separado de las Ciencias colaterales. Achenwall publicó una obra titulada [illegible] con una introducción sobre la Estadística en general, que es lo que valió al autor el honor de ser considerado como fundador de la ciencia.

No es posible citar los numerosos autores contemporáneos ó sucesores de Achenwall que han [illegible] Anchersen, que parece ser fué el primero que en 1741 publicó una estadística, consistente [illegible] autor de una geografía que, durante mucho tiem- [illegible] 1778 publicó igualmente varios estados, vinien- [illegible]

En vez de continuar sobre esta pequeña co- [illegible] de un caudaloso río, debe buscarse el origen de [illegible] no tardó en adquirir una gran importancia. Nos referimos á la Aritmética política.

[illegible] se les considera como pertenecientes á la escuela histórica, y su sistema consistía en presentar los hechos tales como son en sí, sin preocuparse [illegible] existen ni de sus causas y efectos. Los autores de quienes se va á hablar constituyeron, en oposición con los primeros, una escuela matemática y contribuyeron á introducir en la ciencia estadística la tendencia á descubrir leyes, á averiguar las causas de los hechos, y también á tomar los datos ó noticias precisos por verdades absolutas ó universales. Esta rama de la Estadística, caracterizada por su decidido amor á la precisión, debió, sin embargo, su principio á conjeturas más ó menos fundadas. Se descubrió, por ejemplo, que existía una relación entre la edad del hombre y su muerte, entre el número de habitantes de un grupo de población y el trigo consumido por ese mismo número de habitantes, entre la producción y el impuesto que puede soportarse, etcétera. Conocidas estas relaciones, y sintiendo la necesidad de datos sobre uno ú otro de estos hechos, y no permitiendo el servicio administrativo de la época averiguar los datos deseados, pretendióse deducirlos de los datos conocidos. Así, pues, calculaban por el número de los habitantes el consumo, ó por el consumo el número de los habitantes. La escuela histórica empleó también con gran frecuencia este mismo sistema, con la diferencia de que no se satisfacía con los datos aproximados adquiridos por el sistema de la deducción y no cesaba de reclamar la mas rigorosa precisión. El inventor de la expresión *aritmética política* parece haber sido Guillermo Petty, individuo de la Sociedad Real, hombre de extraordinario talento, autor de diversas obras estimadas, y entre ellas de una [illegible]

No permite la extensión de este trabajo seguir paso á paso el desarrollo de las dos escuelas, la histórica y la matemática, que cada una por su lado contribuyeron á la formación de la Estadística como ciencia, definiéndola con precisión, de- [illegible] de las demás ciencias colaterales, especialmente de la Geografía y de la Economía política.

Trazada á la ligera la historia de los primeros tiempos de la Estadística considerada como ciencia, se indicará ahora á grandes rasgos cómo se desarrolló la Estadística oficial. Esta rama de la Administración pública puede definirse de la siguiente manera: la que se encarga de recoger los hechos que sirven de base á las medidas de la autoridad pública, ó que se destinan á inspeccionar sus actos. Incurriríase, sin embargo, en un grave error, si se quisiese distinguir totalmente la Estadística administrativa de la Estadística científica, porque en el mayor número [illegible] desde diferentes puntos de vista. La Estadística administrativa se establece generalmente según los principios científicos, y con frecuencia la ciencia utiliza datos recogidos exclusivamente con un objeto administrativo. Sin embargo, si se hace esta distinción, es únicamente en gracia á la claridad en la exposición, y á fin de clasificar con un orden lógico el caudal de hechos recogidos, colocándose en situación de recoger en ese caudal los rasgos propios para dar una idea de los progresos de la Estadística oficial. Empezaremos, pues, esta reseña histórica recorriendo las principales naciones de Europa.

[illegible] oficina completa de Estadística política y financiera en 1602, y el resultado de sus investigaciones se encuentra expuesto en su obra, varias veces reimpresa, *Memorias de Sully*.

Luis XIV, á fines del siglo XVII, pidió á sus

intendentes Memorias detalladas sobre el estado de sus provincias, comprendiendo la población, la riqueza, la industria, etc., cuya colección completa forma cuarenta y dos volúmenes en folio, manuscritos.

Durante la Restauración, en el año 1818, se publicaron interesantes documentos estadísticos por el Ministerio de la Guerra. En 1819 se organizó una oficina de Estadística en la Administración central de aduanas, que publicaba interesantes estados sobre comercio exterior.

La Dirección general de Estadística no fué creada en Francia hasta el año 1834, y colocóse en el Ministerio de Comercio; el célebre Moreau de Jonnes fué nombrado jefe de esta Dirección. Esta oficina, cuya primera publicación data del año 1835, y que se titula *Documentos estadísticos*, tiene á su cargo formar la estadística del movimiento de población, de la agricultura, la industria, la elaboración de la parte científica del censo y cierto número de estadísticas de menor importancia. Existe también en el mismo Ministerio una oficina de subsistencias, que es casi un centro de Estadística especial. En el Ministerio de Fomento existe una oficina de Estadística de minas fundada en 1840 y otra de ferrocarriles, cuya fundación data de 1846. Desde el año 1856 hase establecido también un servicio permanente de Estadística de instrucción pública, y desde 1877 funciona también una oficina central de Estadística financiera en el Ministerio de Hacienda. Los trabajos producidos por todos estos centros son muy importantes.

En Inglaterra, á pesar de que gran número de sus más eminentes estadísticos, King, Petty, Chalmer y otros habían demostrado la necesidad de esta ciencia, retardóse bastante la fundación de sus primeras oficinas, que no fueron creadas hasta el año 1834, confiando su dirección á Porter, autor de *Progress of the nation*.

La Estadística judicial establecióse en el Ministerio del Interior en el año 1834, encargándose de ella Samuel Redgrave.

Posteriormente ha progresado la Estadística en aquella nación notablemente, estableciéndose tres centros diferentes, uno en Londres (1836) para Inglaterra, otro en Edimburgo para Escocia (1854) y otro en Dublín para Irlanda (1863).

Antes de 1874 existía ya un registro civil para matrimonios, nacimientos y defunciones, que aunque más completo y perfecto que el parroquial dejaba sin embargo bastante que desear. Desde esta fecha hízose obligatorio inscribir en él los nacimientos y defunciones, esperándose fundadamente que no ocurran lamentables omisiones.

En los dos reinos Bélgica y Países Bajos, que desde 1815 á 1830 formaron uno solo, la Estadística oficial nació al mismo tiempo; el año 1826 Smits encargóse de este servicio y publicó diversos y apreciados trabajos. Después de la revolución de 1830 Smits, que nació en Bruselas, volvió á Bélgica, en donde fué director de la Estadística general. Retirado éste en 1841 fué nombrado jefe de la Estadística y al mismo tiempo secretario de la Comisión central, Huschling. Esta comisión, que por largo tiempo brilló con luz vivísima, fué creada á imitación de la que el gobierno de los Países Bajos instituyó en 1826, dando, sin embargo, muy diferentes resultados. Quetelet cree «que las instituciones dependen menos de la forma que se les da que de las personas llamadas á plantearlas.» Sólo así puede explicarse esta diferencia.

En el Haya creóse en 1826 una oficina de Estadística que desapareció en 1830, volviendo á crearse en el Ministerio del Interior en 1848, confiando su dirección á M. Baumhauer.

La primera oficina de Estadística en Alemania creóse en 1805 en Berlín. A consecuencia de varios escritos de Leopoldo Krug sobre la necesidad de recoger de una manera ordenada los datos estadísticos, el rey Federico Guillermo III ordenó en 28 de mayo de 1805 que se crease una oficina de la cual debía aquél ser jefe. La guerra de 1806 hizo desaparecer esta oficina. Después de la paz de Tilsit dejóse sentir nuevamente la necesidad de una oficina de Estadística, que se organizó en 1810, nombrando director de ella á Hoffman. Prusia instituyó en 1861 una comisión central de Estadística semejante á la comisión belga.

Todos los demás estados alemanes grandes y pequeños tuvieron también sus oficinas de Estadística, que no enumeramos por no ser demasiado pesados.

Austria fundó sus oficinas de Estadística en 1828, teniendo la misión de acudir en ayuda de los diferentes ramos de la Administración superior. En 1840 extendióse su objeto, y en lugar de valerse solamente de los datos proporcionados por las autoridades superiores pudo pedirlos y publicarlos. Durante largo tiempo la Estadística de Hungría ha estado centralizada en Viena; hasta después del convenio de 1867 no se estableció una oficina de Estadística para aquel país exclusivamente. Carlos Keleti fué el primer jefe de ella.

Suiza, á causa de la gran descentralización que en ella reina, no fundó su oficina federal de Estadística hasta el año 1860. Antes de esta fecha algunos cantones tenían ya su pequeña sección oficial de Estadística, y hombres especiales que particularmente se dedicaban al cultivo de esta ciencia.

Antes que se unificasen en Italia los diversos Estados en que se dividía la península, ocupáronse de la Estadística. Turín tenía su comisión real; en Florencia, Zuccagni Orlandini presidía los trabajos del *Ufficio di Statistica*. Palermo tenía su Dirección de Estadística, y hasta Roma, *dove il governo clericale aveva in odio l'irriverente curiosità dei laici e la petulanza delle scienze nuove*, hizo Estadística, publicando en estados numéricos sus resultados. Unificóse Italia y se instituyó una oficina de Estadística en el año 1861, confiando su dirección al doctor Maestri.

Portugal creó en 1857 una comisión de Estadística, que un cambio de Ministerio disolvió. En 1860 estableciéronse dos secciones en los Ministerios de Comercio y Guerra.

Si fuera otra la extensión de este trabajo, remontándonos algunos años atrás (1246), encontraríamos á los mogoles en Rusia ocupados en hacer un censo. Pedro el Grande, en 1710, ordenó un empadronamiento general. Por el carácter de este trabajo nos limitaremos á decir que en Rusia creóse en 1802 en el Ministerio del Interior una Dirección de Estadística. Poco á poco ha ido mejorándose este servicio, recibiendo vigoroso impulso en el año 1858, en que se creó una Comisión central á imitación de la de Bélgica. En los Ministerios de Agricultura y Hacienda existen también secciones especiales.

Suecia ha sido tal vez la nación que primero ha tenido una organización oficial de la Estadística, puesto que ya en 1756 tenía una comisión, llamada *Comisión de Estados*, destinada á elaborar el movimiento anual de la población, trabajo que no ha cesado desde entonces. En 1758 fué dicha comisión reformada y ensanchados sus límites, volviendo á serlo también en 1860.

Cuando en 1849 recibió Dinamarca una Constitución libre, organizó una Dirección de Estadística, suprimiéndose la comisión establecida en 1833, y vista la necesidad de dar unidad á los trabajos estadísticos y la de tener empleados que durante todo el año se ocupasen de estos trabajos. No solamente en Europa, sino también en América, se ha concedido á la Estadística la importancia que merece. En los Estados Unidos desde 1710 se hacen censos de población, trabajo que es hoy colosal empresa.

En la América del Sur, República Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Canadá, etc., se han establecido Direcciones de Estadística á cargo de hombres celosos y entendidos.

Para estudiar el desarrollo de la Estadística oficial en España se dará una sucinta y ligerísima idea de él, desde principios de este siglo, dando á conocer más detalladamente su organización desde el año 1877, época hasta la cual puede decirse que no se la consideró bajo su aspecto científico, ni obedeció su organización á ningún plan fijo.

Al venir el siglo XIX salió España de la situación en que estaba y sintió la necesidad de reformas. Todo cambiaba por entonces la faz de la nación. El gobierno absoluto moría y nacía el sistema constitucional, desaparecía la antigua y viciosa administración, y la nueva que había de sustituirla no podía caminar á ciegas, había de desvanecer las sombras que la rodeaban, y para conseguirlo encendió la antorcha de la Estadística. A su viva luz examinó el país, pidió datos y más datos, y aun cuando no pueda sostenerse que todos ellos tuvieran un fin estadístico, es indudable que se le conoció á la ciencia su carácter y se le declaró indispensable para poder administrar con probabilidades de acierto. Sentida esta necesidad, y queriendo satisfacerla, se estableció en Madrid, en el año 1802, una oficina de Estadística, con el fin de averiguar el estado de la población, el de la Agricultura, Industria y Comercio. Los acontecimientos políticos que sobrevinieron interrumpieron los trabajos de aquella oficina.

El rey José Bonaparte quiso también pagar su tributo á la Estadística, y en 10 de abril de 1810 ordenó la formación de un censo general de vecinos.

Casi al mismo tiempo que sucedía esto se convocaban Cortes generales del reino, las cuales acometieron la empresa de una reorganización político-administrativa, inaugurando un orden de cosas muy favorable al desarrollo de la ciencia. Como dice la reseña de la *Comisión General de Estadística de España*, de la cual tomamos estos datos, «La propuesta hecha á las Cortes por el Ministro de Hacienda señor Canga-Argüelles, para que á las contribuciones sirviese de base, no el capital sino las utilidades, estableciéndose un presupuesto progresivo con arreglo á ellas, cuya proposición fué aprobada en 24 de enero de 1811, se apoyaba en datos de población y riqueza, tales cuales en aquella situación podrían obtenerse. Y la Constitución de 1812 tomaba naturalmente á la población como base de la organización política y administrativa de España.»

Desde esta fecha hasta el año 1837 se dictaron muchas disposiciones encaminadas á la investigación de datos estadísticos, pero todas ellas sin otro objeto que el de remediar las necesidades del momento, pero sin obedecer á un fin premeditado. De estas disposiciones deben citarse: una Instrucción que se publicó en 13 de julio de 1817, en la cual se imponía á los Ayuntamientos la obligación de llevar un registro de los nacidos, casados y muertos, y á las Diputaciones provinciales la de formar el censo y la Estadística de la provincia según los datos que les procurasen los Municipios, y otra también muy importante de 19 de enero de 1836, aprobando y circulando cuatro modelos de estados de nacimientos, matrimonios y defunciones en los registros de los Ayuntamientos.

En 29 de junio del año siguiente se publicó un Real decreto, ordenando la formación de un censo general de población, y á partir de esta época empieza á notarse una cierta regularidad en la petición de datos estadísticos. Fácil sería multiplicar las citas, pero ya se ha dicho que la índole de este trabajo no lo consiente; y aun á riesgo de que parezca un salto de más que regulares dimensiones, pasaremos desde el año 1837 al 1856, en que por Real decreto de 9 de noviembre se creó la Comisión general de Estadística, que vino á llenar un vacío que hacía ya tiempo se dejaba sentir. Para dar á conocer su objeto, nada mejor que copiar los siguientes párrafos de la información de motivos del ya citado decreto: «Todos los gobiernos anteriores se han ocupado con asiduidad de trabajos estadísticos; pero olvidando unos su objeto, circunscribiéndose otros á determinadas clases, y finalmente, verificándolo sólo los demás aisladamente, aunque con esmero, ha venido á encontrarse el actual con grandes vacíos que no pueden llenarse con trabajos ejecutados en épocas diversas y que es preciso darles la conexión y unidad indispensables para que produzcan el resultado apetecido. Los trabajos parciales emanados de algún Ministerio tienen un mérito indisputable, principalmente los que se refieren á la administración rentística, y que atestiguan á cada período los progresos que va haciendo en nuestro país la ciencia administrativa; pero falta la Estadística española, para que la ciencia, el gobierno y los pueblos obtengan los resultados que son de desear, que los trabajos estadísticos y su dirección sean uniformes, que partan de un mismo centro que le dé impulso, comunicándoles el orden y relación que deben tener entre sí, y que las bases de las investigaciones sean perfectamente determinadas y se ejecuten sin los embarazos que la errónea opinión de los pueblos ó los recelos del fisco pudieran crear.»

Esta comisión se colocó bajo la dependencia inmediata de la presidencia del Consejo de Ministros, porque se creyó, equivocadamente, *afecta á su* [illegible] si se le agregaba, como después se ha hecho, á determinado departamento ministerial.

Por decreto de 21 de abril de 1861 se cambió

[illegible]

mar la organización de la Junta, suprimiéndose [illegible]

estadística, quedando además una Junta gene- [illegible]

había vocales con nombramiento y sueldo del [illegible]

ensanche á las comisiones provinciales, y tres [illegible]

notable, sin duda, fué el censo de población verificado en el año 1860. No contenta la Junta con la difícil y vasta operación que había ejecutado, y considerando que los datos censales se [illegible] el movimiento de la población, quiso conocer el [illegible] su conocimiento las leyes que determinaron durante aquel período, fijando las alteraciones y vicisitudes de la población. Sus esfuerzos se vieron coronados por el más feliz éxito, y entonces se mandó recoger los datos referentes al año 1861 y pudo fijarse el tipo de proporción [illegible] y averiguar la vida media de los habitantes en cada provincia. En 1858 hizo la Junta un [illegible] cion, más los lugares, aldeas, caseríos, y hasta los albergues menos importantes. Una de las más colosales y difíciles empresas que llevó [illegible] fuerzos no alcanzaron el resultado apetecido, hasta el extremo de que la Junta desistió de dar publicidad á los datos recogidos por creerlos muy distantes de la verdad. Mas no por esto disminuye el mérito de obra de tal magni- [illegible] la época en que lo intentó la Junta. Cuarenta años de repetidos esfuerzos necesitó Francia [illegible] agrícola. A más de estos importantísimos trabajos hizo la Junta una estadística de los me- [illegible] tres, fluviales y marítimos, el número de carruajes, animales destinados á la carga y al arrastre, material de ferrocarriles y los buques de cabotaje y altura. Y de un plan para la ejecución de la estadística de la Marina, se ocupó de la del Comercio y la Navegación, de la emigración [illegible] minal, de sanidad, instrucción pública, beneficencia, etc., y finalmente, durante algunos años publicó unos *Anuarios* que contenían noticias de tiempos pasados y los que podían reunir e de la época. Estaban divididos estos anuarios en seis partes, que comprendían las estadísticas física, moral, intelectual, industrial, administrativa y de Ultramar. Prestaron gran utilidad al país y fueron muy apreciados en el extranjero.

[illegible] á conciencia su cometido y mereció bien de la patria. Desgraciadamente, los acontecimientos [illegible] economías, vinieron á disminuir la rápida mar- [illegible]

En 12 de septiembre de 1870 se publicó un decreto que introdujo grandes reformas en la organización del ramo. En el citado decreto, que iba precedido de un extenso preámbulo conteniendo luminosas noticias acerca de la naturaleza y estado de los trabajos geográficos y catastrales, se dispuso que el servicio de la Estadística general estuviese á cargo del Ministerio de Fomento y que comprendiese los trabajos censales y estadísticos y los geográficos y meteorológicos. Estos trabajos debían hacerse por una Dirección [illegible] científico denominado Instituto Geográfico y por

[illegible] importancia que concedió á la parte estadística.

[illegible]

y de crear un cuerpo facultativo que se encargara de la parte relativa á la Estadística propiamente dicha, es decir, con independencia de [illegible]

una Dirección general, y en el científico un centro nacional dedicado á la Geografía matemática y á la Estadística. Depende inmediatamente del Ministerio de Fomento. Su misión respecto á la Estadística es la formación de los censos de personas y de cosas, estadística de la población y las demás estadísticas especiales é internacionales en todos sus diferentes grupos.

Después de lo dicho incumbe ahora estudiar el concepto de la Estadística determinando sus verdaderos límites. Se ha dicho antes que esta ciencia tiene por instrumento propio los números y por método el empleo de observaciones múltiples ó de grandes números, reducidos á términos medios para buscar aquel que en los hechos ó fenómenos tenga un carácter de constancia. A esto llámase impropiamente descubrir leyes. Estas leyes, en efecto, no son relaciones necesarias, sino relaciones empíricas. Al descubrir la ley de los hechos se ve únicamente como éstos son, pero no que así deben ser y que no [illegible] de estudiar si el hombre posee ó no un instrumento cualquiera para ver la esencia de las cosas, pero sí puede asegurarse que la Estadística no es un instrumento. Esta ciencia limítase á estudiar las relaciones sociales comprobadas minuciosamente. Podrá decir, por ejemplo, que nacen 105 ó 106 varones por 100 hembras, ó que de cada seis criminales son por término medio cinco varones y una hembra. Estas son las relaciones empíricas, ó, si se quiere, leyes estadísticas, que están comprobadas con certeza, con exactitud; mas si por ellas quiere conocerse la causa del fenómeno no es posible lograrlo en la mayoría de los casos. Como dice un eminente estadístico, Rumelin, los números son mudos; es preciso saber adivinar lo que indican. Se explicará con más claridad esta idea. Supongamos, por ejemplo, que en un país cualquiera se ha hecho una estadística caballar, y que se ha averiguado que existen en dicho país 40 000 caballos. Por sí sola esta cantidad nada enseña, es preciso compararla con la superficie cultivada por una parte, y con la población por otra. Esta comparación hará ver que cuanto más numerosa es la población de un país menos caballos puede alimentar en igualdad de circunstancias. Después debe compararse el número proporcional de dicho país con el de otros países, y si estos otros países, teniendo una población específica igual, alimentan más caballos, podrá deducirse que su suelo es mucho más fértil. Se compara en seguida la cifra actual de éste con los recuentos anteriores: si hay aumento podrá suponerse que continuará creciendo, y si hay disminución se pasará revista á los diversos usos á que se dedican los caballos y se tendrá en cuenta la influencia de las nuevas vías férreas, etc. Se quiere, por ejemplo, descubrir la influencia del clima sobre los nacimientos ó sobre los crímenes, etc.; pues entonces habrán de hacerse comparaciones entre distintos países, ó en un mismo país entre sus provincias. Pero las diferencias que se encuentren ¿serán debidas al clima solamente? No; pueden obedecer á muchas y muy distintas causas. Pueden influir el grado mayor ó menor de la instrucción, el culto religioso, la riqueza, la diferencia de la alimentación, el género de la industria dominante, etc.

Es raro que una fuerza social, que una influencia etnológica, política, económica y aun física, se destaque lo bastante distintamente para que pueda descubrirse la ley por una observación. Comiénzase por entrever una verdad; algunos datos parecen de naturaleza tal que [illegible] el producto de la inducción es una hipótesis que tiene necesidad de ser verificada, y la esta- [illegible] por

sus recuentos y sus combinaciones de cifras. Si [illegible] ley empírica. Puede también llegarse de diferentes maneras á entrever una verdad, ó á que- [illegible]

prueba. Será la piedra de toque que permitirá distinguir el metal precioso, y en muchas oca- [illegible] para que la verdad resulte de esta operación es preciso que el estadístico no tenga prejuicio [illegible] este modo poder comprender claramente lo que digan las cifras. Es fácil equivocarse antes de la verificación, pero después de la comprobación pertenece la palabra á la Estadística: tanto peor para aquél que no sabe escucharla.

ESTADÍSTICO, CA: adj. Perteneciente á la Estadística.

[illegible]

ESTADIZO, ZA (de *estar*): adj. Que está mucho tiempo en un lugar sin moverse ni orearse, y por tanto se altera y corrompe.

ESTADO (del lat. *stătus*): m. Modificación ó circunstancias en que se halla actualmente una [illegible] algunos movimientos.

El agua pasa del ESTADO líquido al de sólido, etc.

[illegible]

– ESTADO: Orden, clase, jerarquía y calidad de las personas que componen un reino, una república ó un pueblo; como el eclesiástico, el de nobles, el de plebeyos, etc.

Para remedio desto, quiso el emperador Alejandro Severo introducir que hubiese di- [illegible]

[illegible]

... en las repúblicas se distinguen, conocen [illegible] eclesiásticos, etc.

[illegible]

– ESTADO: Clase ó condición de cada uno, conforme á la cual debe arreglar su género de vida.

Usted no se halla inclinada al ESTADO reli- [illegible]

[illegible]

– Lo que oye usted; sí, D. Pablo
[illegible]
Hacendado, hombre de letras,
De ESTADO soltero, etc.

[illegible]

– ESTADO: Cuerpo político de una nación.

El ESTADO tiene deberes sagrados que cumplir, etc.

MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ESTADO: País ó dominio de un príncipe ó señor de vasallos.

[illegible] dejarse el príncipe llevar de los antojos del [illegible]

P. FR. JUAN MÁRQUEZ.

... tan rey sería yo de mi ESTADO (dijo Sancho) como cada uno del suyo, etc.

CERVANTES.

– ESTADO: En las repúblicas federativas, porción de territorio cuyos habitantes se rigen por leyes propias, aunque sometidos en ciertos asuntos á las decisiones del gobierno general.

[illegible] Unión Americana... sólo eran trece en la gloriosa época de su emancipación, etc.

DOMÍNGUEZ.

– ESTADO: Disposición y circunstancias variables en que una cosa se halla.

> ... en el cual tiempo, los españoles congojados del ESTADO y términos á que estaban reducidos.
>
> MARIANA.

> De aquella nos informará toda su vida, de este su muerte, y el ESTADO que tenían en aquella sazón sus armas y pretensiones.
>
> QUEVEDO.

– ESTADO: Medida tomada de la estatura regular de un hombre, de la cual se suele usar para medir las alturas ó profundidades.

> ¡Qué tristísima cosa sería que habiendo caído un pobre hombre en un pozo de diez ESTADOS de hondo..., le cerrasen con una peña la boca del pozo, etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> A obra de doce ó catorce ESTADOS de la profundidad desta mazmorra, á la derecha mano se hace una concavidad y espacio capaz de poder caber en ella un gran carro con sus mulas.
>
> CERVANTES.

– ESTADO: Resumen, por partidas generales, que resulta de las relaciones hechas por menor, y que ordinariamente se figura en una hoja de papel.

> Pedí al mayordomo un ESTADO de las provisiones; etc.
>
> ISLA.

– ESTADO: Manutención que acostumbra dar el rey en ciertos lugares y ocasiones á su comitiva.

– ESTADO: Sitio en que se la sirve.

– ESTADO: MINISTERIO DE ESTADO.

– ESTADO: ant. Séquito, corte, acompañamiento.

– ESTADO: *Esgr.* Disposición y figura en que queda el cuerpo después de haber herido, reparado ó desviado la espada del contrario.

– ESTADO CELESTE: *Astrol.* El que compete al planeta, según el signo en que se halla, y sus aspectos y configuraciones.

– ESTADO COMÚN: ESTADO GENERAL.

– ESTADO DE LA INOCENCIA: Aquel en que Dios crió á nuestros primeros padres en la gracia y justicia original.

> Antes del pecado, en aquel dichoso ESTADO *de la inocencia* y justicia original, en que Dios crió el hombre, la porción inferior estaba enteramente sujeta á la superior.
>
> P. ALONSO RODRÍGUEZ.

– ESTADO DEL REINO: Cualquiera de las clases ó brazos de él, que solían tener voto en Cortes.

> *Del reino* convocó los tres ESTADOS
> Al servicio, el marqués, y al bien atento
> Del interés real...
>
> GONGORA.

– ESTADO GENERAL: ESTADO LLANO.

– ESTADO HONESTO: El de soltera.

– ESTADO LLANO: El común de los vecinos de que se compone un pueblo, á excepción de los nobles.

– ESTADO MAYOR: *Mil.* Cuerpo de oficiales encargados en los ejércitos de distribuir las órdenes, vigilar su observancia y procurar que nada falte para su exacta y puntual ejecución. Pertenecen al ESTADO Mayor el Capitán General, los demás generales, los jefes de todos los ramos y cuantos oficiales se emplean en él.

– ESTADO MAYOR: *Mil.* Generales y jefes de todos los ramos, que componen una división, y punto central donde deben determinarse y vigilarse todas las operaciones de la misma, según las órdenes comunicadas por el ESTADO Mayor general y el general comandante de ella.

– ESTADO MAYOR: *Mil.* General ó gobernador que manda una plaza, teniente de rey, sargento mayor, ayudantes y demás individuos agregados á él.

– ESTADO MAYOR GENERAL: *Mil.* Reunión de los jefes de todos los ramos de un ejército, y punto central de las grandes operaciones militares ó administrativas, en el que, con presencia de las órdenes del gobierno y del Capitán General, todo se arregla y activa.

– ESTADO NOBLE: Orden ó clase de los nobles en la república.

– CAER uno DE SU ESTADO: fr. fig. Perder parte del valimiento y conveniencia que tenía.

– CAER uno DE SU ESTADO: fig. y fam. Caer en tierra sin impulso ajeno.

– CAUSAR ESTADO: fr. Ser definitiva una sentencia, resolución, etc.

– DAR ESTADO: fr. Colocar el padre de familias, ó el que hace sus veces, á los hijos en el ESTADO eclesiástico ó en el de matrimonio.

> ... decía él (tío), y decía muy bien, que no habían de *dar* los padres á sus hijos ESTADO contra su voluntad.
>
> CERVANTES.

> A pesar de todo, vos
> Dotáis con esplendidez
> A esa muchacha, la *dais*
> ESTADO... – ¿Qué puedo hacer
> Más?
>
> HARTZENBUSCH.

– ESTAR una cosa EN EL ESTADO DE LA INOCENCIA: fr. fig. y fam. No haberse adelantado nada en ella; hallarse en el mismo ser y ESTADO que al principio.

– HACER ESTADO: fr. ant. Dar el rey de comer en mesa común y de balde, ó hacer los gastos en tiempo que duraba la jornada en alguno de los sitios Reales, á los que eran llamados á ella.

– MUDAR ESTADO: fr. Pasar de un ESTADO á otro; como de secular á eclesiástico, de soltero á casado, etc.

– NO ESTAR, Ó NO VENIR, EN ESTADO un pleito: fr. *For.* Faltarle algunos requisitos necesarios para dar la providencia que se solicita.

– PONER á uno EN ESTADO: fr. DARLE ESTADO.

> ... y que él tomaba á cargo el *ponerme en* ESTADO que correspondiese á la estimación en que me tenía.
>
> CERVANTES.

– SIETE ESTADOS DEBAJO DE TIERRA: expr. fig. de que se usa para denotar que una cosa está muy oculta ó escondida.

– SIETE ESTADOS DEBAJO DE TIERRA: Con los verbos *meter*, *sepultar*, etc., es una expr. exagerativa, con que se intenta amedrentar.

– TOMAR ESTADO: fr. MUDAR ESTADO.

> ... salían (las doncellas de calidad, de los colegios) *á tomar* ESTADO con aprobación de sus padres y licencia del rey, etc.
>
> SOLÍS.

> Dentro de un mes has de *tomar* ESTADO.
> – Con don Diego en mi vida, etc.
>
> MORETO.

– ESTADO: *Polít.* Comenzar este artículo definiendo lo que por Estado se entiende, lo que el Estado sea, sería tanto como comenzar por el fin, pues si la definición resultaba científicamente exacta, en ella quedarían determinados el concepto y fin del Estado, y claro es que no puede una cosa ser determinada si antes no se la determina; más claro, no es posible definir si antes no han sido objeto de examen detenido los elementos que hayan de entrar en la definición. Es, por lo tanto, de necesidad, para formarse idea de lo que es el Estado, estudiar y averiguar su concepto y origen, su fin y la relación que entre él y la sociedad existe, y conocidos estos puntos, clara, precisa y exacta será la concepción que del Estado se forme y ya inútil su definición.

Cada uno de estos puntos será examinado en párrafo aparte.

I. *Concepto y origen del Estado.* – Siendo la sociabilidad ley ineludible para el hombre, es también necesaria la existencia de una regla que determine y fije las relaciones entre ellos, y como consecuencia un poder que proteja las relaciones jurídicas: la regla es el Derecho; el poder es el Estado. El Derecho recibe en diversas formas una posición y desenvolvimiento social; como fin constante de la vida necesita una *institución*, un *orden* constante también. De aquí que en toda asociación ó comunidad humana que se forma, excediendo de la familia, surge y se inicia la necesidad de un poder que haga cumplir el Derecho, estableciendo organizaciones ó instituciones que decidan los casos litigiosos y defiendan al todo social contra las agresiones exteriores. Así, gradualmente, y según ciertas circunstancias, se forma una serie de organismos especiales para las necesidades de la vida jurídica, enlazadas todas entre sí y derivadas de un poder común.

La ley de la sociabilidad que fundó la familia llevó aún más allá su influencia, y asoció á las familias entre sí formando grupos. Con el transcurso del tiempo en cada grupo se multiplicaron y complicaron las relaciones jurídicas, y la asociación fundada por ley natural necesitó, sin embargo, un lazo de unión para no vivir una vida miserable.

El principio natural, el lazo que creó la asociación, no era lo bastante fuerte, y á remediar su debilidad vino un poder protector, superior á toda voluntad individual, para reprimir las extralimitaciones, defender las personas y los derechos contra los atentados de la violencia. Es indiferente, para lo que se pretende establecer, que el poder, el orden que proteja las relaciones jurídicas, se organice en ésta ó en la otra forma, que se le atribuya éste ó aquél origen histórico ó filosófico; lo innegable, lo que todo el mundo reconoce, es que el tal poder es de absoluta precisión para la existencia de las sociedades humanas, y que únicamente los seres irracionales pueden vivir sin él, pues en ellos no hay más ley que la fuerza, y que sólo sin él podrían vivir los hombres si todos fueran de tal bondad que sin necesidad de coacción alguna cumplieran todos sus deberes y respetaran todos los derechos. Este es el concepto del Estado más generalizado; así lo explica Ahrens. ¿Puede aceptarse como completo este concepto del Estado? Examinando á fondo la cuestión hay que contestar negativamente. El Estado se forma, dice Ahrens, al crearse una comunidad humana que exceda de la esfera de la familia; y ocurre preguntar en seguida: ¿acaso en la familia no se halla ya el poder, el orden superior á toda voluntad individual, que proteja las relaciones jurídicas de los individuos que la componen? ¿Podría subsistir la familia sin ese poder, sin ese Estado? ¿Por qué, pues, decir que el Estado no se forma sino cuando la asociación es de familias y no cuando es de individuos que constituyen la primera asociación que luego á su vez pasa á ser unidad de una segunda asociación? Pero aún hay más: donde quiera que existe un orden jurídico allí nace un Estado, bien se trate de un individuo, bien de una comunidad, etc.; para hablar con más propiedad, toda personalidad de Derecho, así individual como social, constituye un Estado, en cuanto emplea toda su actividad en cumplir sus interiores obligaciones jurídicas; pues de los dos términos que entran siempre en una relación, el condicionado y el condicionante, el derecho habiente y el obligado, este último es únicamente el Estado; pues como el mismo Ahrens reconoce, el fin del Estado es cumplir, realizar el Derecho, y esta función corresponde sólo al Estado, ó sea al ser jurídico en cuanto es obligado, y no en el contrario respectivo. Es, pues, evidente que debe concebirse el Estado, no como el orden jurídico ni el poder (concepciones entitativas y abstractas), ni siquiera como el ser jurídico en todo el sentido de la palabra, sino como la *persona* (no todo ser jurídico es persona, ni lo ha menester jamás en tanto que no se trata de sujeto *obligado*) en su función de prestarse á sí misma, y, en caso de ser social, á sus miembros (interiormente) las condiciones jurídicas de su vida. En las relaciones (exteriores) de cada persona con los demás no es Estado, sino miembro del Estado superior común de que con ellas forma parte.

Este concepto del Estado expuesto por Giner, Azcárate y Linares en una nota de su traducción al castellano de la obra *Enciclopedia jurídica ó* [illegible] *Derecho y del Estado*, de Ahrens, [illegible] completo que el del autor.

Expuesto el concepto filosófico del Estado, corresponde ahora estudiar su desarrollo histórico. Fácil es comprender la distancia que existe entre la autoridad del padre de familia, en la cual se halla ya el origen del Estado, entre la autoridad puramente represiva de que está dotado el jefe de familia, ó la que tienen los ancianos en un pueblo ó tribu salvaje y [illegible]

[illegible]

intelectual y moral; cuando el cultivo de la tie- [illegible] individual, cuando la industria y el comercio han realizado algunos progresos y reclaman una seguridad indispensable para su desarrollo; cuan- [illegible] guerra defensiva ú ofensiva ha establecido el hábito de hacer en común ciertos preparativos en vista de los comunes peligros; cuando, en [illegible] rácter más sólido de duración y de permanencia, extiende su esfera de acción, se completa, por decirlo así, con la adjunción y la marcha regular de múltiples organismos que, teniendo una existencia distinta é independiente, funcionan [illegible] nificación viva de la patria, instrumento de su fuerza en el exterior como en el interior, autor y ejecutor de la ley, supremo árbitro de los inte- [illegible] vez de la razón común y de la fuerza colectiva, aparece entonces el Estado con todo su poder, ofreciendo á la sociedad la imagen imponente de todo lo bueno que en él ha depositado.

II [illegible] la relativa al fin del Estado, y aún no ha recibido solución satisfactoria á pesar de lo mucho [illegible] explicaciones y teorías como se han dado y for- [illegible] hállanse dos opiniones contrarias, una de las cuales erige en fin del Estado el fin humano en su totalidad, mientras que la otra lo reduce al [illegible] nada resuelve por su demasiada latitud, todo lo [illegible] Estado se halla en relación con la humanidad, [illegible] se ha resuelto el problema, ni casi se ha intentado buscar la solución. El fin del hombre tiene muchos aspectos y se realiza por muchos medios: por la Religión, la Ciencia, el Arte, la Moral, en [illegible] el Comercio, la Higiene, etc., en cuanto á su naturaleza física. De la misma manera se realiza mediante el Estado, y el problema estriba precisamente en determinar si el Estado ha de ser exclusivamente el medio de que se realice el fin [illegible] cumplimiento del fin humano, y, si es esto último, cuál sea el modo especial y característico que ha de emplear para ello. Queda, pues, subsistente el problema.

Otra teoría, contraria á la precedente, quiere ante todo garantizar la libertad interior y exte- [illegible] todo el problema del destino humano y sus fines [illegible] el Estado, antes bien cada cual tiene que pro- [illegible] convicción moral y su sentido de la vida. De esta manera se atribuye al Estado como único fin el fin jurídico, tal y como lo establece la teoría de Kant, que atiende exclusivamente al principio de la libertad, diciendo que la misión del Estado se reduce á proteger la libertad de todos. Esta teoría, que parece ser la más lógica y acertada, y á la que se debe el reconocimiento del principio de la libertad antes desconocido, hállase en contradicción con la realidad, pues [illegible] un fin no puramente negativo, como dice Ahrens, puesto que, aun limitándose á la sola realización del fin jurídico, no podía ser negativo y sí afirmativo; pero es lo cierto que en la realidad vese al Estado auxiliando los otros fines humanos, la Religión, la Ciencia, la educación, la moralidad, el Arte, si no de un modo imperativo y por medio [illegible] tado varios fines, diciendo que su misión se ex- [illegible]

De estas teorías, la que sostiene que el Estado debe cuidar del Derecho y del bien común pro- [illegible]

Otras escuelas ó teorías han pretendido resolver el problema haciendo una distinción entre lo que es propio de los individuos y lo que lo es de la comunidad social. Conforme á esta distinción, han determinado el fin del Estado diciendo que debe hacer todo aquello que exceda de la iniciativa del individuo y de la asociación privada. Esta teoría ha sido expuesta por Sthal en su obra *Filosofía del Derecho.* La limitación meramente cuantitativa que el autor establece no puede hallarse por un procedimiento científico, por cuanto el límite oscila constantemente según las distintas opiniones, y [illegible] de las fuerzas sociales.

Otra doctrina algo más general da como fin al Estado la ordenación y regulación de la vida común, abarcando por lo tanto todas las relaciones y objetos de la vida humana, en tanto que son fines de la humanidad y no meramente de los individuos. También esta teoría busca una determinación que no es posible hacer por principios científicos, puesto que el problema de fijar hasta dónde un fin es común ó es individual tiene que resolverse, como en la teoría anteriormente expuesta, ya por las fuerzas que emplea, ya por otros caracteres. Si se proscribe, además, no meramente de palabra, sino de hecho, la [illegible] comunidad é individuo de un modo puramente exterior; si se comprende al último como individuo siempre de una comunidad y se reflexiona que también ésta puede ser de muy diversa clase, religiosa, moral, científica, industrial, no cabe dejar de definir el peculiar género de la comunidad política, determinándola, pues, cualitativamente, no por la mera entidad. Este propio modo cómo el Estado, á distinción de las restantes instituciones, ordena las relaciones de la vida humana, se indagará ahora más detenidamente.

Si el Estado, según la teoría armónica, es una regularización de estas relaciones en que se manifiestan siempre los fines de la vida tan íntimamente enlazados, no puede menos de tener en cuenta esos fines. La teoría que quiere separarlos del Derecho y de la actividad política, confinándolos á la esfera moral, se funda, pues, en [illegible] ha sido abandonada por la Ética moderna. Ahora bien: ya se ha dicho que no puede ser fin del Estado el fin de la humanidad en sí mismo, esto es, inmediatamente, y que tampoco es posible buscarlo de una manera no científica y evidentemente errónea en la yuxtaposición exterior de [illegible] jurídico concebido parcialmente de una manera abstracta y aislada del fin humano. No queda, pues, considerado lógicamente el problema, más que una solución, á saber: que el Estado tenga, entre los fines principales de la vida humana, un fin especial, pero en orgánica relación con la humanidad. Según Ahrens así acontece de hecho. El Estado es una institución en que el fin de la humanidad se realiza al modo y forma peculiares del Derecho, como lo es por la Religión en la iglesia, por la Ciencia, el Arte y la enseñanza, la Industria y el Comercio en sus respectivos organismos. El Derecho se ha reconocido, en virtud de una concepción ética, que se halla en relación orgánica con el fin total de la humanidad, puesto que lo realiza en parte, esto es, como fin jurídico en las relaciones de mutua condicionalidad de la vida. El fin del Estado abraza, pues, aunque bajo este determinado aspecto, la totalidad de las relaciones humanas. Pero el Estado es en sí tan solo el orden social jurídico, ó la vida jurídica de la sociedad, organizada en sus diversos grados, á partir del individuo. Mas sirviendo el Derecho á su modo al fin superior común de la humanidad, y debiendo ser considerado como un medio para éste, necesita expresar dicha relación también en su fin. Tal acontece en la distinción entre el fin inmediato y directo que ha de realizar constituído por el Derecho y el fin de la humanidad, mediato, indirecto, ulterior, que en virtud del Derecho ha de facilitar, y que constituye el fin supremo y último, desde el cual el Derecho y su institución son á la par fin y medio. Estos dos fines no se combinan, pues, [illegible] sino que se enlazan recíproca y orgánicamente [illegible] unidad orgánica del fin continúa subsistente del humano destino.

[illegible] toda es, en verdad, según esta concepción, harto más difícil que cuando se le supone un fin abs- [illegible] virtud de ella necesita aquél tomar en cuenta, para su actividad jurídica, todas las relaciones esenciales, intelectuales, morales, religiosas, materiales y económicas, en cuanto influyen y determinan la relación que ha de ordenar y viceversa. Toda saludable obra política supone por lo tanto sabiduría, conocimiento de los fines de la vida, y de los medios, fuerzas y condiciones [illegible] todavía que el Estado, merced á su fin jurídico, sólo ejerce una actividad formalmente reguladora y ordenadora, sin realizar inmediatamente y por sí ninguno de los restantes fines; mas tan sólo las condiciones, por medio de sus preceptos é institutos, para que la sociedad, en sus diversos grados, desde el individuo, pueda perseguir dichos fines, bajo la responsabilidad de sus personas físicas y morales. El Estado en sí mismo *realiza* el Derecho, si bien, precisamente por eso, facilita, al realizarlo, el cumplimiento de los demás fines del hombre.

Tal es la teoría de Ahrens respecto al fin del Estado. ¿Resuelve esta teoría el problema? Desde el punto de vista de la teoría pura, lo resuelve. Si para demostrarlo no bastaran los razonamientos alegados por el insigne filósofo quedaría plenamente probada la verdad de su doctrina con sólo recordar lo que se ha dicho que es el Estado y cuál es su origen. El hombre es un ser sociable por naturaleza; para vivir en sociedad necesita una regla, algo que regule las relaciones jurídicas; el Derecho y un orden, un poder que haya cumplido esas relaciones jurídicas, que realice el Derecho, en una palabra, y ese orden, ese poder es el Estado; luego la misión del Estado es la realización del Derecho. Añade Ahrens que el Estado, al realizar el Derecho, precisamente por esto, facilita, al par, el logro de todos los demás fines en los diversos círculos de la vida social, y esto es lo que ya no está tan claro, ó, por mejor decir, esto vuelve á plantear, en la práctica al menos, el problema del fin del Estado. ¿Debe éste limitarse á realizar el Derecho, sin hacer nada más, ó para facilitar el logro de los fines de la humanidad debe hacer algo?

He aquí el punto importante de la cuestión. Si nada hace, si se limita á ordenar y proteger las condiciones para la coexistencia de la libertad de todos, la teoría de Ahrens es la misma de Kant; si debe hacer algo más que cumplir el fin jurídico, ¿quién señalará hasta qué grado ha de llegar su intervención? He aquí el verdadero problema, problema cuya solución en este punto determinado, es decir, grado de la intervención del Estado, se disputan dos escuelas principales: el individualismo y el socialismo. El individualismo concibe el Estado á la manera de Kant, sin dejarle más misión que el cumplimiento del fin jurídico; el socialismo le concede amplísimos poderes y pretende que realice todo el fin humano. No es este momento de hacer una más extensa exposición de las doctrinas de ambas escuelas, pero sí será oportuno decir que hasta hoy en la práctica ninguna de ellas se ha llevado la palma. Los Estados están organizados por un sistema ecléctico, y hoy puede decirse que en este eclecticismo domina la tendencia socialista. Las grandes potencias que se han formado reuniendo á veces elementos muy heterogéneos no se han contentado con sumar los elementos de su formación, sino que los han querido confundir en busca de una unidad falsa, y para sostener esa falsa unidad el Estado se ha visto precisado á revestirse de todo género de poderes, y por ello ha caído en esa centralización exageradamente absurda que tiene todos los males del socialismo sin tener ninguno de sus bienes. La actual organización de los Estados la describe Bastiat de una manera acabada sacando á luz todos sus errores y defectos. «Quisiera, dice, que se fundara un premio, no de quinientos francos, sino de un millón, con coronas, cruces y cintas en favor de aquel que diera una buena, sencilla é inteligible definición de esta palabra: *el Estado.* [illegible] ¿qué debería hacer?

»Todo lo que sabemos es que es un personaje misterioso, y seguramente el más solicitado, el más atormentado, el más atareado, el más aconsejado, el más acusado, el más invocado y el más provocado que pueda haber en el mundo.»

¿Dónde está la solución de este problema? preguntará alguien ahora. Y su pregunta quedará sin respuesta verdaderamente satisfactoria si no tiene opiniones de escuela. Si es socialista dirá que es preciso aumentar las facultades del Estado; si es individualista pensará: cumpla el Estado la misión que le asigna la filosofía del Derecho, realice el fin jurídico, y para el cumplimiento de los demás fines humanos créense nuevos organismos por medio de la asociación, y de este modo se alcanzará la posible unidad, la sola verdadera, la unidad que se forma por la variedad, que es lo que presentan la naturaleza, la humanidad, el individuo, todo, en fin, lo que es y lo que existe.

III. *Relación entre el Estado y la sociedad.* – Por mucho tiempo se ha venido confundiendo la noción del Estado con la noción de sociedad. Modernas investigaciones han separado las esferas de uno y otra, esferas de distinta competencia y de distinto modo de obrar. La escuelas antiguas identificaron los dos órdenes y confundieron sus respectivos poderes, siendo esta identificación y confusión causa indirecta del monstruoso socialismo político que hoy reina.

El Estado es una unidad dentro de la unidad sociedad. Esta es más comprensiva, dentro de ella viven las distintas unidades, ó, más propiamente, los distintos organismos que han de cumplir todos los fines de la humanidad. La sociedad, pues, es el todo, y el Estado una parte de ese todo. Es la sociedad la totalidad unitaria de las varias esferas consagradas á los fines capitales de la vida humana; y como cada una de estas esferas constituye á su vez un organismo completo y uno, con funciones precisas y modos particulares de cumplirlas, resulta que no es la sociedad un organismo simple sino compuesto de otros muchos, algunos de los cuales aún se hallan imperfectamente formados. La sociedad, pues, contiene en sí el organismo de la vida jurídica, ó sea el Estado, el organismo de la vida religiosa, ó la Iglesia, el de la vida moral, el de la Ciencia y el Arte, el de la enseñanza y la educación, el de la Industria y el Comercio, y, en una palabra, todos los varios organismos necesarios para realizar los varios fines de la humanidad. De todos estos organismos los que primeramente debieron formarse fueron el Estado y la Iglesia, que comprenden la vida en sus polos: la Iglesia, queriendo alcanzar el fin eterno é infinito, y el Estado el de las relaciones finitas en su mutua condicionalidad. La formación de estos dos organismos debió ser simultánea; la Iglesia y el Estado nacieron juntos y juntos vivieron por mucho tiempo. Separáronse después, y con gran frecuencia cambió su situación respectiva. En los tiempos modernos ha aumentado la aspiración de estos dos organismos y de todos los demás á vivir con entera libertad é independencia, y es una importante obligación del Estado proteger esta aspiración prestando las condiciones necesarias para ello.

Sin embargo, no por esto debe tenderse á la completa disgregación de dicho organismo entre sí ni con el Estado, pues así como todos ellos se mantienen en relación y cooperando los unos por los otros, así también el Estado debe ordenar las relaciones jurídicas que existen entre ellos, y entre cada uno de ellos y todos ellos con él. El Estado es, pues, el organismo jurídico de toda la sociedad humana, en la cual se encuentra en la misma relación en que está el Derecho con el fin de la humanidad, refiriéndose por tanto á la entera actividad de ésta, mas solo bajo el respecto del Derecho, que le indica la extensión y los límites de la acción propia y por consiguiente de su existencia y vida. El Estado sólo existe en realidad allí donde el Derecho ha de cumplir su misión. Resulta, pues, que todo lo humano se halla en parte dentro y en parte fuera del Estado; lo primero en cuanto ha de ser ordenado jurídicamente por el Estado, y lo segundo en cuanto constituye un fin no jurídico, tal como religioso, artístico, científico, industrial, etc. El Estado es, pues, el poder protector común, la expresión de la unidad externa de fuerza é imperio, que, cuando es necesario, para corregir las extralimitaciones al Derecho emplea la coacción, teniendo además que organizar jurídicamente la esfera material común al territorio. Considerado de esta manera aparece el Estado como una orden social común, que lo comprende todo en sí misma, pero que constituye sólo un orden especial, puesto que el hombre ha de cumplir en la vida otros fines, á más del jurídico, que en parte se hallan fuera de acción del Estado, y que sólo pueden ser dirigidos por él, en cuanto á su aspecto ó relaciones jurídicas. Ahora bien: esta institución es un organismo, tanto en sí propio cuanto en su relación con las demás esferas sociales. En su interior es el Estado un organismo, así en las personas como en las relaciones, y al tratar de este punto debe rectificarse una opinión muy generalizada, según la cual se toma el Estado por el poder central únicamente, excluyendo á los individuos, familias, y hasta á los municipios.

El Estado nace gradualmente de abajo á arriba, y, por lo tanto, abraza también gradualmente al individuo, á la familia y al municipio. Esta verdad aparece todavía con mayor evidencia cuando se consideran orgánicamente las relaciones jurídicas y la distinción usual entre las públicas y las privadas, esferas éstas que no pueden divorciarse en absoluto, como supone un superficial razonamiento, por poseer un centro común que es el Estado. Cierto es que en el Derecho privado predomina la propia determinación de cada persona física ó moral, mientras que en el público la determinación, disposición y regularización proceden del todo, y dan á sus miembros la medida; pero de igual modo que aquél existe sólo en el Estado, no meramente porque le garantice, sino también por penetrar en él muchas disposiciones de interés común, que lo enlazan con el Derecho público, así el individuo se halla, en el Estado, del miembro bajo dos respectos. En el primero donde impera su libertad partiendo de él la determinación, y en el público, donde quien da la norma para el fin común es el todo, del que el individuo es parte á su vez, teniendo por ello derechos y deberes públicos. En la familia predomina, en verdad, todavía el aspecto privado; pero su derecho está ya más sujeto á la determinación y organización de carácter público que el del individuo. El municipio, primera comunidad permanente localizada, y que no es meramente un órgano del Estado, sino un organismo social independiente en cuanto se refiere al cumplimiento de sus fines especiales, un centro para la vida religiosa, moral, educativa, industrial, comercial, artística, etc., aparece también como el punto en que más íntimamente se compenetran el Derecho privado y el público, si bien cada una de estas esferas sufre su especial determinación. El municipio tiene que ejercer su derecho privado en todos los círculos en que entra como persona moral, dotada de relativa independencia, rigiéndose por sí en sus disposiciones y administración. El aspecto privado de la comunidad municipal se expresa principalmente en sus bienes, en cuya esfera debe concedérsele libre disposición, aunque bajo inspección superior, y en ciertos límites; de este modo expresa todo su carácter jurídico moral, su prudencia, su economía, en una palabra, su acción benéfica en pro de la humanidad y los individuos, lo cual es ya una razón para que la fortuna municipal no sea absorbida en la general del Estado, comunismo tan absurdo como el de la fortuna de los particulares. Pero aun en las otras esferas ético-sociales de la Religión, la enseñanza, la Industria y el Comercio, corresponde al municipio, en parte su dirección independiente y en parte su cooperación con otros poderes. En el Derecho público aparece el municipio como ejerciendo una jurisdicción delegada, y por lo tanto ha de someter sus acuerdos y disposiciones á la inspección y aprobación de los organismos superiores á él. Esto que ocurre con el municipio ocurre también en los otros organismos intermedios que existen entre aquél y el poder central ó supremo, al que se da el nombre de Estado. Por último, el mismo Estado puede concebirse en sus relaciones privadas, por mas que en él predomina lo público; de esta manera en los dos poderes extremos, entre el individuo y el poder central, preponderan respectivamente el aspecto privado y el público; pero todos los miembros del Estado se hallan en orgánica relación entre sí y con el todo, de manera que por dicha cooperación se alcance el fin común, sin que ningún miembro quede excluído. Así subsiste un vínculo solidario que en todas las funciones políticas debe mantenerse, y en esto radica una de las principales garantías de la conservación del Estado y de una organización que asegure la libertad de todos los organismos.

– ESTADO: *Med.* El grado más elevado de una enfermedad, aquel en que alcanza mayor incremento y los síntomas ofrecen mayor intensidad. Se llama así porque entonces la afección permanece algún tiempo como estacionaria antes de declinar.

Estado actual. – Conjunto de los síntomas que un enfermo, médico ó quirúrgico, presentan en un momento dado (generalmente aquel en que el médico examina por vez primera al enfermo) en el curso de la afección.

El *estado actual* es acaso la parte más importante de la historia clínica, y en los datos que ese estado suministra suele fundarse principalmente el *diagnóstico.*

– ESTADO MAYOR: *Mil.* Hase reconocido en todos tiempos la necesidad de que en los ejércitos exista, á las órdenes inmediatas de los jefes superiores de las fuerzas, un personal idóneo, de selecta inteligencia y cultivada instrucción, que tenga á su cargo cuanto se desprende del arte y ciencia militar en sus más elevadas aplicaciones. Así es que desde los más remotos tiempos, en cuanto se constituyó un ejército organizado, el caudillo ó jefe principal tuvo á su inmediación, para secundar sus planes y ayudarle en las funciones superiores del mando, un núcleo más ó menos numeroso de oficiales instruídos, que adquirió mayor ó menor importancia con arreglo al mayor ó menor adelanto ó progreso de la ciencia militar, y tomó unos ú otros nombres, hasta adquirir en fecha relativamente cercana á nuestros días el de Plana Mayor ó Estado Mayor.

En la milicia griega el polemarca y el taxiarca tuvieron á su cargo funciones que en cierto modo los hacen semejantes á los modernos jefes de Estado Mayor, como encargados que estaban, á los órdenes inmediatas del estratega, de todos los pormenores referentes á disciplina, administración y gobierno de las tropas. Los romanos, que establecieron academias militares con el objeto de aleccionar oficiales en el ejercicio de tan importantes funciones, crearon diferentes empleos, como los de [illegible], *praefectus castrorum* y *tribunus militaris*, con encargo de atender al abastecimiento del ejército, al orden de las marchas, á la elección y atrincheramiento de posiciones y campamentos, á la policía, disciplina é instruccion de las tropas, y á otros cometidos análogos á los que actualmente competen al Estado Mayor.

No insistimos más en estas consideraciones, ni entramos á examinar lo que á este propósito podría sugerirnos el analisis de las atribuciones y facultades que en la Edad Media se confirieron al conde y duque de la época gótica, y al emir y adalid que más tarde se encuentran durante la Reconquista en las milicias mora y cristiana. Por ser ya circunstancia de interés, observaremos, sin embargo, que el convencimiento adquirido en varios siglos de lucha con los árabes, de que el buen éxito de las contiendas dependía principalmente de la habilidad en el mando y de la destreza en aplicar la ciencia militar, determinó á don Juan I de Castilla y León á crear en 1392 el empleo de mariscal, encomendándole la dirección facultativa de la guerra, y atribuyéndole, entre otras facultades, las de cuidar de la disciplina, ejercitar las tropas en los actos de la guerra, vigilar el servicio, proveer de víveres al ejército y atender á la asistencia de los enfermos. El mariscal dependía inmediatamente del condestable, dignidad establecida entonces para mandar en jefe los ejércitos. Terminada con la toma de Granada la lucha de la Reconquista, y comenzada la creación del ejército permanente en España, quedó de hecho suprimido el cargo de mariscal.

Con los adelantos introducidos en todos los asuntos de milicia al principiar el siglo XVI, introdujéronse inportantes modificaciones, en las cuales pueden verse los fundamentos de los modernos Estados Mayores. En 1521, con motivo de reunir el emperador Carlos V un ejército en Italia para expulsar á los franceses del ducado de Milán, creó el empleo de Maestre de campo general, con facultades casi idénticas á las que antes tuviera el mariscal. El Maestre de campo general dependía únicamente del Capitán General del ejército, y [illegible]

[illegible] generales de batalla, ó generales de batalla, [illegible] que á tales términos militares corresponden.

No parece que las palabras *Estado Mayor* y la idea que esta locución envuelve, sea muy ante- [illegible] según razonadamente escribe Almirante. Cuando con el advenimiento de la casa de Borbón copiamos en su conjunto y pormenores la organización militar francesa, la segunda Ordenanza de Flandes de 1702 instituyó el cargo de Cuartel-Maestre general para desempeñar el servicio que [illegible] un ejército un Mayor general y para la caballe- [illegible]

El artículo 202 de la citada Ordenanza disponía que el sargento mayor más antiguo de los cuerpos que componían cada brigada ejerciera el cargo de sargento mayor de la misma, si tenía la capacidad y cualidades requeridas para desempeñar bien sus funciones. Los sargentos mayores de brigada estaban á las órdenes del Mayor general y de los Mariscales de logis, y tenían autoridad sobre los sargentos mayores y ayudan- [illegible] la Ordenanza de 30 de diciembre de 1706 se describieron las funciones de los sargentos mayores de brigada y las de los sargentos mayores [illegible] las funciones de aquéllos en mucha parte las que [illegible] brigadas. Y posteriormente la Ordenanza de 17[illegible] de 1768 en los títulos V, VI, VII, XI y XII del tratado VII, exponen asimismo las obligaciones que en los ejércitos en campaña correspondían á los cargos de Cuartel-Maestre general, mayores generales de infantería y caballería y sargen- [illegible] ejércitos, así constituido, existía sólo mientras duraba la campaña, y se disolvía tan luego como quedaba terminada, volviendo los jefes y oficiales que lo formaban á sus antiguos cuerpos y situaciones.

No había, pues, por aquella época en España una colectividad especial de índole permanente, y organizada con arreglo á los principios modernos, que en paz y en guerra desempeñase las funciones que incumben al Estado Mayor. Pero tampoco eran entonces muy distintos que en nuestro país los principios que informaban la organización del personal de las Planas Mayores ó Estados Mayores en las diversas naciones de Europa. Pretende Lahure que el Estado Mayor prusiano fué creado por Federico II a imitación de la organización francesa; más Bronsart de Schellendorf, celoso de las glorias de su país, afirma que la constitución del Estado Mayor prusiano data del reinado del Gran Elector, en pleno siglo XVII, y fué tomada de la organización del ejército sueco, tan celebrada entonces justamente en Europa. Es de advertir que las funciones de aquel Estado Mayor no eran las mismas que en la actualidad, y en la segunda mitad del siglo XVII, igual que en la centuria siguiente, iban con aquéllas mezcladas las que incumben en una gran parte al cuerpo de ingenieros [illegible] pañas muy pocos oficiales de Estado Mayor á sus órdenes; aquel gran capitán no sólo era su propio jefe de Estado Mayor, sino que desempeñaba muchas veces por sí mismo las funciones del oficial subalterno. Pero como advirtiese durante la guerra la necesidad de aumentar los cuadros, elevó el número de oficiales de Estado Mayor, cuidando con sumo interés de hacerles [illegible] y de elegir para el desempeño de aquellos cargos un personal selectísimo y de gran competencia.

Discutióse con interés durante la Revolución francesa en la Asamblea Nacional asunto tan importante como era la constitución de los Estados Mayores [illegible] senda Lambert y Lamet al proponer la creación [illegible] mando donde se adquiriesen los conocimientos generales que jamás pueden adquirirse con la práctica del servicio en una arma determinada.

[illegible] paña de los buenos principios, según lo acredita la organización dada al Estado Mayor en 1810. Habiendo observado la Regencia de España é Indias que entre los generales que mandaban los ejércitos no existía la unión indispensable para combinar sus planes, y considerando que con el establecimiento de un Estado Mayor general, que teniendo bajo su dependencia en los ejércitos de operaciones otros Estados Mayores que reuniesen y desempeñasen las funciones que antes competían al Cuartel-Maestre general, Ma- [illegible] al gobierno supremo y á los generales en jefe las noticias, documentos y demás operaciones que eran indispensables para el orden y mejor éxito de las empresas, determinó crear el cuerpo de Estado Mayor, y, al efecto, fué nombrado en 28 de mayo de 1810 jefe de Estado Mayor general del ejército el entonces Teniente General don Joaquín Blake, á quien se comisionó para organizar el nuevo cuerpo con sujeción á unas instrucciones que para el efecto se dieron. Por decreto de la Regencia de 9 de junio de 1810, quedó constituído por vez primera el cuerpo de Estado Mayor en España, con separación completa de los demás del ejército, en el cual sus jefes y oficiales seguían una carrera nueva para sus recompensas y aspiraciones. El personal se dividió en ayudantes generales, que eran brigadieres y coroneles efectivos; ayudantes primeros de la clase de tenientes coroneles, y ayudantes segundos de la de capitanes. Los jefes y oficiales nombrados para estos cargos eran baja definitiva en sus cuerpos, y para la primera formación del cuerpo se eligieron oficiales de todas [illegible] ocurrieran con capitanes adornados de la instrucción, inteligencia y aptitud para el servicio que eran menester en el desempeño de sus funciones.

El jefe de Estado Mayor general era el órgano del gobierno supremo y comunicaba todas las resoluciones relativas á formación de ejércitos y dirección de la guerra, teniendo á sus órdenes para asistirle en su alto cargo un segundo jefe de la clase de Mariscal de Campo, dos ayudantes generales de la de brigadier, otros dos de la de coroneles, cuatro primeros ayudantes y cuatro segundos.

A cada uno de los ejércitos en operaciones se destinó, bajo la dependencia del jefe de Estado Mayor general, un Mariscal de Campo con el título de *jefe de Estado Mayor de tal ejército*, el cual tenía á sus órdenes un ayudante general y el número de primeros y segundos ayudantes proporcionado á la fuerza que constituía cada ejército. Al frente del Estado Mayor de cada división, bajo la dependencia del jefe de Estado Mayor del respectivo ejército, y con el título de [illegible] *Estado Mayor de tal división*, se [illegible] un ayudante general, á quien [illegible] un ayudante primero y tantos segundos cuantas eran las brigadas que formaban cada división.

El servicio y las atribuciones de los jefes de Estado Mayor y el orden que debía seguirse en el despacho de los asuntos sometidos al cuerpo, se expresaron con bastante precisión en las bien [illegible] *cimiento de un Estado Mayor*, las cuales sirvieron de base esencial en lo que atañe al servicio [illegible] todavía vigente. Al cuerpo de Estado Mayor se le señaló un uniforme especial y el distintivo de la faja azul, que usó por primera vez el Estado Mayor provisional que se formó eventualmente en 1801 para la campaña de Portugal.

Equivocados están sin duda los que atribuyen á Alemania el pensamiento primero de la creación del famoso y justamente celebrado Gran Estado Mayor, que en realidad funciona en Prusia desde 1821, porque este elevado centro no es otra cosa más que la imitación del Estado Mayor general que instituyó en 1810 el general Blake, debidamente ampliado y extendido conforme á las necesidades de los tiempos. Cual en muchas otras cosas ha sucedido, dimos en esto los españoles la norma y el ejemplo. El nuevo instituto, organizado hábilmente por el general citado, [illegible] Independencia, y demostró por modo cumplido cuán útiles serían sus servicios en todo tiempo si se aprovechaban debidamente sus favorables [illegible] de que siempre ha menester toda institución nueva. Claro es que la organización del Estado Mayor creado en 1810 no fué perfecta; pues como hubo necesidad de constituir el cuerpo repentinamente con oficiales procedentes de todas armas, no existía en la nueva colectividad la cohesión debida, ni quizás en una parte de su personal la instrucción amplia necesaria que con mayor facilidad se adquiere constituyendo una carrera y escuela especial para los oficiales que, después de estar sirviendo en sus armas respectivas, pretenden ingresar en el Estado Mayor. Con todo eso, no puede negarse que se había dado un gran paso, y que el adelanto y progreso era notorio; mas como no siempre en el mundo, y acaso más que en otras partes en este nuestro país, arraiga desde luego lo que es útil y provechoso, al terminar la guerra de la Independencia [illegible] 1814 el cuerpo de Estado Mayor y se restablecieron el Cuartel-Maestre y Mayores generales para el caso de campaña, según prevenía la Ordenanza de 1768, desapareciendo la colectividad formada por las hábiles disposiciones del general Blake.

Al reforzar en 1815 los ejércitos de observación de los Pirineos con motivo del regreso de Napoleón á Francia desde la isla de Elba, se advirtió ya que el personal señalado por la Ordenanza de 1768 era insuficiente, y con el fin de llenar ese vacío y de facilitar al mismo tiempo en los ejércitos el manejo de las divisiones y el mejor concierto de las operaciones, se creó de un modo accidental y pasajero un Estado Mayor general en cada ejército, y Estados Mayores particulares en las divisiones, disponiéndose al propio tiempo que el secretario del Estado y despacho de la Guerra, ó sea el Ministro del ramo, fuese el primer jefe de Estado Mayor general de los ejércitos. Aparte de los jefes de Estado Mayor general de los ejércitos, que tenían la categoría de Teniente General ó Mariscal de Campo, el Estado Mayor se compuso de ayudantes generales [illegible] dos ayudantes generales, de la de tenientes coroneles, y adictos de la de capitanes y subalternos.

Es indudable que la organización de 1815 señala un retroceso con respecto á la de 1810, que se habría pronto evidenciado sometiéndola á la piedra de toque de la experiencia; pero no hubo tiempo de que entonces se advirtiesen los defectos de semejante organización, porque ésta fué tan efímera que desapareció en el mismo año al tiempo que se disolvieron los ejércitos de observación. Quedaron así las cosas tal como estaban al redactarse la Ordenanza de 1768, y con el régimen absoluto se olvidaron por entonces los beneficios que podía proporcionar un Estado Mayor hábilmente constituído, creyéndose sin duda que la organización de 1768 era lo más acabado que pudiera apetecerse, cuando ya los franceses de la Restauración instituían un Estado Mayor permanente con su escuela especial, los prusianos perfeccionaban el que en las luchas de 1813, 1814 y 1815 proporcionara muy ventajosos resultados, y daban mayor realce á su famosa Escuela de Guerra, y en diversos países de Europa se reconocía la necesidad de crear permanentemente un cuerpo de oficiales dotados de la inteligencia é instrucción necesarias para desempeñar el servicio de Estado Mayor.

En el período constitucional de 1820 á 1823, al tratarse de las bases para la organización general del ejército, se establecía por el artículo 542 de la ley de 9 de junio de 1821, la creación de un cuerpo de Estado Mayor general, compuesto de jefes y oficiales que tuviesen las condiciones y requisitos indispensables para llenar cumplidamente las extensas y delicadas funciones del instituto, circulándose por Real orden de 15 de septiembre del mismo año la instrucción de las circunstancias que habían de reunir y las materias de que habían de ser examinados los capitanes que aspirasen á ingresar en el cuerpo de Estado Mayor, entretanto que éste se organizaba de una manera definitiva. Tuvo esto efecto por virtud del decreto de las Cortes de 13 de febrero de 1823, que constituyó el cuerpo de Estado Mayor.

Para la organización del Estado Mayor se ad-

mitieron jefes del ejército en conveniente proporción para todas las armas: los adictos se eligieron exclusivamente entre los capitanes de infantería, caballería y zapadores que no fuesen ingenieros, no debiendo exceder los nombrados de cuarenta años de edad. Un reglamento posterior prescribiría las materias de que habían de ser examinados los oficiales que quisieran ingresar en el cuerpo de Estado Mayor.

Este tercer ensayo de creación de un Estado Mayor tampoco alcanzó mayor éxito que los anteriores, y tan efímera fué la existencia del nuevo cuerpo creado por las Cortes que apenas se había organizado fué disuelto al terminar la época constitucional en 1823, pareciendo así justificada la idea de que el cuerpo de Estado Mayor era incompatible con el régimen absoluto.

Por Real decreto de 18 de noviembre de 1833, y Real orden de la misma fecha, se mandó establecer en Madrid una Plana Mayor general del ejército, y otra en cada una de las capitanías generales encargadas de ejercer las funciones del Estado Mayor al lado del gobierno y de los Capitanes Generales. Claro está que semejante disposición, tomada en circunstancias apuradas y para salvar las necesidades del momento, distaba mucho de responder á lo que demandaban las conveniencias del ejército; y admitiéndolo así el gobierno, pensó desde luego en la creación y organización de un cuerpo de Estado Mayor, dando á una Junta nombrada en 25 de octubre de 1834 el cometido de estudiar el asunto y proponer lo conveniente para el objeto.

No llegó á cumplirse lo dispuesto en el mencionado decreto; así fué que continuaron las cosas según quedaron establecidas por consecuencia del Real decreto de 1833, hasta que por otra disposición de la reina gobernadora, de 18 de octubre de 1836, y en vista de la urgente necesidad de organizar en los ejércitos y provincias donde existían fuerzas empleadas activamente contra los carlistas un cuerpo de Estado Mayor capaz de llenar con orden y regularidad las funciones peculiares de su instituto en campaña, se estableció provisionalmente el decretado por las Cortes extraordinarias en 7 de febrero de 1823. Por fin el decreto de 9 de enero de 1838, expedido en consecuencia de lo acordado por las Cortes en 15 de julio anterior acerca de la formación del Estado Mayor, constituyó definitivamente el cuerpo, disponiendo que se compusiera de dos cuadros: uno efectivo y otro eventual. Al frente del cuerpo se puso un general, con el título de Director General y las mismas atribuciones que tenían los inspectores y directores de las armas.

En la primera formación tuvieron ingreso preferente los jefes y oficiales que servían en las Planas Mayores y habían dado pruebas positivas de reunir las circunstancias necesarias, y después los procedentes del ejército, de la marina de guerra y de las milicias provinciales, á todos los cuales se dió colocación en el cuerpo por el orden de antigüedad que les correspondía.

En 2 de noviembre de 1838 se dió por terminada la organización del cuerpo, y en su consecuencia se publicó la Real instrucción de 7 de febrero del año siguiente, determinando las cualidades que debían reunir y los exámenes á que habían de someterse los jefes y oficiales que aspirasen á ingresar en el Estado Mayor. Se exceptuaron de ser examinados los procedentes de artillería, ingenieros y la Armada, y los que habiendo pertenecido al Colegio general Militar obtuvieron, por lo menos, á su salida á oficiales la calificación de *muy bueno*.

Poco después, por decreto del regente de 2 de marzo de 1842, dictado para constituir el cuerpo en consonancia con las necesidades del ejército, y fijar de un modo claro las atribuciones de aquél, se dispuso que el personal constara de un general director, tres brigadieres, nueve coroneles, 12 tenientes coroneles, 15 primeros comandantes, 15 segundos comandantes, 30 capitanes y 30 tenientes. Este decreto y otras disposiciones posteriores prescribieron la supresión de la secretarías de la capitanías generales que, como era lógico y necesario, vinieron á refundirse en los Estados Mayores, y la creación de los archivos-secretarías y las secciones-archivo.

El temor que había de que los oficiales de Estado Mayor llegaran á convertirse en meros oficinistas, y que habituados al trabajo del bufete olvidasen el peculiar de su instituto, produjo varias disposiciones, deslindando las atribuciones del cuerpo de Estado Mayor y del de secciones-archivo, de modo que aquél sólo entendiera en los asuntos de organización y movimientos de tropas, pues según la Real orden de 28 de marzo de 1846 la principal misión del oficial de Estado Mayor es estar frecuentemente á caballo, é inspeccionando incesantemente todos los pormenores del vasto ramo militar, para tener á los Capitanes Generales, y por lo tanto al gobierno, al corriente del estado de instrucción, disciplina y buen espíritu militar de las tropas de su respectivo distrito, de la administración en su parte más elevada, y de las necesidades dignas de su atención.

Comenzó luego la Escuela especial del cuerpo á dar promociones de oficiales, que al punto de terminar sus prácticas en los cuerpos de infantería y caballería pasaron á prestar el servicio de Estado Mayor en las diversas dependencias que el cuerpo tenía á su cargo. Mas como se advirtiera que el personal existente no satisfacía por su insuficiente número, las conveniencias del ejército, el Real decreto de 31 de mayo de 1847 aumentó el personal, suprimiendo á la vez la clase de segundo comandante, que no tenía razón de ser.

Establecido ya el cuerpo de Estado Mayor de un modo permanente y sólido, se condensaron todas las disposiciones relativas á sus funciones y servicio especial en paz y en guerra en el Reglamento de 1.º de mayo de 1858, hoy vigente, escrito con tal acierto y perfecto conocimiento, que aun hoy mismo puede sostener la competencia con los de otras naciones; y si en todas sus partes fuera perfectamente observado, porque los gobiernos diesen facultades para ello, y la organización y manera de ser de nuestro ejército lo permitiera, nada ó muy poco tendríamos que envidiar á los Estados Mayores más reputados de Europa en cuanto á la aplicación de las facultades de sus oficiales concierne.

No entrando en mayores pormenores, que carecen de relativa importancia, consignaremos que en la actualidad el cuerpo de Estado Mayor se nutre con tenientes que salen, al cabo de tres años de estudios, de la Academia de Aplicación respectiva, después de cursar antes dos años en la Academia general Militar, juntos con los alumnos que aspiran á ingresar en las demás armas y cuerpos, y de aprobar las materias comprendidas en el plan de enseñanza del curso preparatorio de un año establecido en la propia Academia general, donde se reunen para instruirse en ciertas materias comunes á los tres cuerpos facultativos los que pretenden ser oficiales de Estado Mayor, artillería ó ingenieros. Es de advertir que, al concluir el curso preparatorio, los alumnos son promovidos á alféreces, y con este empleo ingresan en la Academia de Aplicación de Estado Mayor, igual que en las de artillería é ingenieros.

Al terminar su carrera, los tenientes de Estado Mayor pasan á practicar las funciones de este empleo en las diversas armas y cuerpos y en los centros fabriles del arma de artillería. Luego empiezan á prestar el servicio de Estado Mayor de un modo permanente.

En tiempo de paz los individuos del cuerpo desempeñan su cometido en la sección correspondiente del Ministerio de la Guerra, Depósito de la Guerra, Inspección de defensa, Academia de Aplicación, secciones de las capitanías generales, Instituto Geográfico y Estadístico, Academia general Militar, comisiones especiales del Instituto en España y el extranjero. En campaña prestan servicio los jefes y oficiales de Estado Mayor en los cuarteles generales de los ejércitos, cuerpos de ejército, divisiones, brigadas ó columnas.

El cuerpo de Estado Mayor, que, como anteriormente se ha dicho, tenía á su frente desde su creación en 1838 un Director general, con funciones propias é independientes, pasó á depender, por virtud de Real decreto de 29 de octubre de 1883, del subsecretario del Ministerio de la Guerra, á quien se dieron todas las atribuciones que tenían los directores de las armas, como jefe superior del cuerpo. Suprimidas en agosto de 1889 las Direcciones especiales de las armas y cuerpos, por consecuencia de la nueva organización dada al Ministerio de la Guerra y dependencias centrales, el cuerpo de Estado Mayor dejó de tener también su jefe especial, en desarmonía con lo establecido en otros países, donde, como es sabido, existe un jefe de Estado Mayor general, á cuyas órdenes desempeñan su servicio los oficiales de aquel instituto, y se constituye un centro superior directivo de principal importancia en los ejércitos, que es, sin duda, la rueda motora de tan complicados mecanismos.

Desde 28 de enero de 1887, y para cumplir lo prevenido en Real decreto de 7 de diciembre del año anterior, el servicio del cuerpo de secciones-archivo, que quedó suprimido, viene estando desempeñado por el cuerpo auxiliar de oficinas militares, constituído en la primera de las citadas fechas. Este cuerpo, que se colocó á las órdenes del jefe superior del de Estado Mayor, tiene por objeto prestar en las oficinas militares el servicio exclusivamente burocrático con un personal especial desligado del servicio de armas, y ocupado sólo en aquella clase de trabajos. Por último señalaremos como dependiente del cuerpo de Estado Mayor la brigada obrera y topográfica afecta al Depósito de la Guerra, cuya organización y servicio hemos reseñado en el artículo relativo á esta dependencia.

Descritas ya en el mismo sitio las funciones que competen al Depósito de la Guerra, añadiremos que las secciones de Estado Mayor de las capitanías generales despachan todos los negocios pertenecientes á la secretaría de la capitanía general; formulan y circulan las órdenes que el Capitán General dicta; forman los estados de fuerza y situación de las tropas que guarnecen el distrito; disponen los itinerarios é instrucciones para las marchas, maniobras y demás operaciones que hayan de ejecutar las tropas; redactan los diarios de operaciones, y se ocupan en trabajos topográficos que el Capitán General y el jefe de Estado Mayor dispongan.

En campaña el cometido de los jefes y oficiales de Estado Mayor es transmitir las órdenes del general en jefe, á quien auxilian y secundan en el mando, disponiendo cuanto es menester para la ejecución de sus planes y proyectos; vigilar el orden y exactitud en la ejecución de todas las operaciones y detalles del servicio; practicar reconocimientos, formar itinerarios y entender en la multitud de asuntos que requiere el acertado empleo y combinación de los vastos y complicados elementos constitutivos de los ejércitos.

En la actualidad consta el cuerpo de Estado Mayor, según la plantilla reglamentaria, de 16 coroneles, 16 tenientes coroneles, 25 comandantes, 60 capitanes y 40 tenientes, no contando el personal que presta servicio en las tres capitanías generales de Ultramar, cuyo total, elevado considerablemente durante la guerra de Cuba, y reducido después, es de tres coroneles, cuatro tenientes coroneles, 16 comandantes y cinco capitanes. Es de advertir que hemos hecho abstracción de los cinco brigadieres (hoy generales de brigada) de las plantillas de la península y dos de las de Ultramar, porque, según la ley adicional á la constitutiva del ejército de 19 de julio de 1889, las escalas especiales de los cuerpos y armas terminan en el empleo de coronel.

Estado Mayor general. – El Estado Mayor general ha tenido diversas organizaciones y diferentes jerarquías, siguiendo las mudanzas de los tiempos. Antes del Renacimiento, y aun en las campañas famosas que dirigió en Italia Gonzalo de Córdoba, no existía empleo militar intermedio entre los capitanes de las compañías ó capitanías, y el general en jefe ó Capitán General del ejército. Cuando á principios del siglo XVI se constituyeron las *coluneias* formadas en campaña por la reunión de varias compañías, y poco después tuvimos tercios y regimientos ó coronelías, no hubo otra categoría militar entre los Maestres de campo ó coroneles y los Capitanes Generales de los ejércitos en operaciones que los Maestres de campo general, quienes, como es sabido, desempeñaban funciones semejantes á las de los jefes de Estado Mayor general de nuestros días. Es de advertir, sin embargo, que ya en la organización de 1546, en el reinado de Carlos I, se estableció un Capitán General de la la artillería para cada uno de los ejércitos que había en España, Italia y Flandes. En el mismo siglo XVI, reinando Felipe II, se creó el cargo de comisario general de infantería y caballería, el cual llegó á tener tanta consideración que fué desempeñado posteriormente por varios Capitanes Generales de ejército. Sus facultades fueron luego decayendo mucho, hasta que en 1715 se extinguió definitivamente.

[illegible]

general de la caballería, y sobre todo estaba el

[illegible]

época el Capitán General de un ejército, el Capitán General de infantería ó de caballería (que también los hubo), y el Capitán General de artillería, no significaban la idea de un empleo

[illegible]

nuestros días, no fué establecida probablemente

[illegible]

los II.

[illegible]

sea el Estado Mayor general, en forma semejan-

[illegible]

que Felipe V dictó la célebre Ordenanza de

[illegible]

los empleos de Teniente General, Mariscal de Campo y brigadier. Sirvió de fundamento para

[illegible]

juntos, que eran los que constituían cada una de las brigadas en que, á semejanza de lo que

[illegible]

mayor comodidad del servicio diario y de las

[illegible]

culo 135 de la citada Ordenanza la clase de bri

[illegible]

indiferentemente la infantería, caballería y dra-

[illegible]

cuya categoría confirió al general de artillería,

[illegible]

neral.

[illegible]

artillería, mandaban respectivamente la infantería, la caballería y la artillería del ejército, subsistiendo los dos primeros cargos hasta que

[illegible]

el tercero hasta 1756, en que fué reemplazado

[illegible]

ejercer las funciones de sus empleos, debían tener, además de las *patentes*, una orden del rey

[illegible]

expiraba el término del mando que desempeñaban los generales y brigadieres quedaban sin función hasta volver á obtener letras de servicio;

[illegible]

se eximieron, y han seguido y siguen exentos, los Capitanes Generales de ejército.

En el siglo XVIII no existió restricción ni cortapisa alguna que limitara el número de Oficiales Generales, el cual llegó á alcanzar cifras verdaderamente exorbitantes y monstruosas.

El número y clasificación del Estado Mayor general no se designó oficialmente hasta 1828, en que se reorganizó el ejército en todos sus ramos. Por Real decreto de 31 de mayo de aquel año se dispuso que hubiese el número conve-

[illegible]

elegidos entre los Tenientes Generales. El cuadro de organización se fijó en 60 Tenientes

[illegible]

dieres, y se dividió en dos grandes clases ó sec-

[illegible]

pertener los Oficiales Generales y brigadieres empleados, y á la segunda los que se hallaban en situación de cuartel. El artículo 9.° del citado Real decreto concedía además la exención del servicio á los Oficiales Generales y brigadieres que lo solicitaren.

Suprimida la clase de Oficiales Generales

[illegible]

en el Real decreto de 1.° de julio de 1863, que dividió el cuadro del Estado Mayor general del

[illegible]

y exentos del servicio.

Es de notar que el empleo de brigadier no fué considerado por espacio de mucho tiempo como incluído dentro de la clase de Oficiales Generales, y hasta después de la guerra de la Independencia no constituye realmente una je-

[illegible]

riscal de Campo. Al crearlo en 1702 la Orde-

[illegible]

segunda de Flandes, decía en su artículo 138:

[illegible]

que es el primer grado de Oficial General, y el

[illegible]

infantería y los dragones, etc.» Y así fué que los brigadieres, al ser promovidos á este empleo, seguían mandando su tercio ó regimiento, con lo cual parecía que en circunstancias ordinarias el grado en cuestión era puramente honorario. La Ordenanza de 1768 habla de brigadieres que desempeñan mando de regimiento, y de brigadieres que tienen compañía, y en el siglo actual hemos seguido teniendo brigadieres que, al ascender á este empleo, continuaban mandando el regimiento de que eran coroneles, bien que otros de la misma jerarquía desempeñaban el mando de brigadas y otros semejantes, hasta que por fin, en 1863, el cargo de brigadier tomó su natural asiento, desapareciendo las anomalías que antes existían. En realidad, nada extraño era que los brigadieres no fuesen reputados como Oficiales Generales, cuando sólo mandaban tropas de un arma determinada; así es que parece muy en su lugar la Real orden de 18 de diciembre

[illegible]

titularan de los ejércitos, por cuanto en sus Reales títulos se les designaba con el del arma de que procedían, y de esa manera continuaron las cosas hasta 11 de agosto de 1863, en que por vez primera se ascendieron varios coroneles de las armas generales al empleo de brigadier, sin determinar el arma.

El Estado Mayor general se rige actualmente por las prescripciones de la ley de 14 de mayo de 1883, y las de la más reciente de 19 de julio

[illegible]

en la primera. Está constituído por las clases

[illegible]

nerales, generales de división y generales de brigada (estas dos últimas clases sustituyen á las de Mariscal de Campo y brigadier, en virtud de los preceptos consignados en el artículo 7.° de la reciente ley adicional á la constitutiva del ejército). El cuadro orgánico se divide

[illegible]

serva, comprendiendo la de actividad á todos los Oficiales Generales, bien se hallen colocados ó de cuartel, que no han cumplido la edad ó reunido las condiciones que se requieren para ser baja en ella; y la de Oficiales Generales que

[illegible]

recibidas en campaña ú otras causas se encuentran inutilizados para el servicio activo, y á aquellos que por motivos justificados soliciten y obtengan del gobierno su ingreso en la escala

[illegible]

de los Oficiales Generales á la sección de reserva es la de setenta y dos años para los Tenientes Generales, sesenta y ocho para los generales de

[illegible]

brigada. Los Capitanes Generales, por su alta

[illegible]

[illegible] *Hist.* [illegible]

en Francia hasta 1789 á las Asambleas generales de la nación, compuestas de los diputados de los tres órdenes, es decir, de la nobleza, el clero y el tercer estado, estado llano, ó clase media. La primera Asamblea que tomó este título fué convocada en 1302 por Felipe IV el Hermoso con motivo de sus diferencias con el Pontífice Bonifacio VIII. La reunión se celebró en Nuestra Señora de París, y dió comienzo á sus tareas en 10 de abril: los tres órdenes se pronunciaron á favor del rey. Los Estados Generales se reunieron muchas veces. He aquí la reseña de sus principales reuniones:

En 1308, en Tours, bajo el reinado de Felipe el Hermoso, para tratar de la abolición de los Templarios. En 1317 y 1328 para la coronación

[illegible]

durante la cautividad del rey Juan II, para votar subsidios y tratar de la libertad del monar-

[illegible]

y decidieron que el heredamiento de los príncipes en lo sucesivo consistiera en una renta fija de 12 000 libras esterlinas. En 1484, convocados en Tours por Ana de Beaujeu, regente: declararon la mayoría de Carlos VIII, cuya guarda, no obstante, se confió á Ana, y pidieron la abolición de un gran número de abusos: esta Asamblea fué la primera que revistió las formas de una Asamblea legislativa; en los *Documentos*

[illegible]

Tours: combatieron el casamiento de Claudia, hija de Luis XII, con Carlos de Austria, y apoyaron el casamiento de aquella princesa con el duque de Angulema, luego Francisco I. En 1560,

[illegible]

confiaron la regencia á Catalina de Médicis, y prepararon leyes comerciales que estuvieron en vigor hasta 1789. En 1576 y 1588, en Blois: en los primeros fué revocado el *edicto de Pacificación* concedido por Enrique III á los hugonotes, y el rey, después de haber intentado inútilmente oponerse á la Liga, se declaró jefe de ella. En los segundos, reunidos después de la jornada de

[illegible]

seo de dar la corona al duque de Guisa; Enrique III previno el efecto de este voto haciendo asesinar al duque. En 1593, en París, reunidos por la Liga durante el sitio de aquella capital para excluir del trono á Enrique de Borbón (Enrique IV) y llamar á la infanta de España Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II. La sátira *Menipea* cubrió de ridículo á los diputados; datos relativos á estos Estados se hallarán en

[illegible]

En 1614, celebrados en París, en el momento de [illegible]

las disputas entre los tres órdenes no hicieron nada y fueron disueltos. En 1789, en Versalles: han recibido los nombres de *Asamblea Nacional*

[illegible]

baudeau (1843), Rathery (1845) y Bouillée (1850)

[illegible]

de Francia.

— ESTADO: *Geog.* Arroyo en el dep. del Durazno, Rep. del Uruguay. Tiene su curso de S. á N. y es afluente del río Negro en el límite con el dep. de Tacuarembó, á 120 millas de la villa del Durazno.

[illegible]

ESTADONIO: m. prov. *Ast.* Cada una de las estacas, como de un metro de alto, que de trecho en trecho se fijan, un poco inclinadas hacia fuera, á los lados del carro, y sirven para soste-

[illegible]

ESTADOÑO: m. prov. *Ast.* ESTADONIO.

ESTADOS [illegible] gobernación de la Tierra del Fuego, Rep. Argentina, próxima á la gran isla de la Tierra del Fuego, de la que la separa el Estrecho de Le Maire, entre los 54° 48' y 54° 55' latitud S. La dirección general de la isla es de S. O. á N. E.;

[illegible]

ancho; dista 130 millas del Cabo de Hornos. Aun cuando es difícil conocer con exactitud su superficie, se calcula en 27 leguas cuadradas, ó sean 720 kms. Hasta estos últimos años los navegantes que tenían que atravesar el Cabo de Hornos procuraban apartarse de ella, porque nadie la había estudiado; mas hoy ya se la conoce bastante y está llamada á ser el verdadero refugio y descanso para todos los buques de vela que vienen ó van al Pacífico, sobre todo desde que se ha establecido un faro en la bahía de San Juan, puerto cómodo y seguro donde pueden abrigarse los buques siempre que les convenga.

Esta isla ha sufrido grandes cataclismos geológicos, y así lo comprueban las instantáneas variaciones atmosféricas, y la violencia de los vientos en sus alrededores, y aun en ella misma, que no dan tiempo á los buques para evitar el peligro. El clima es por demás frío y húmedo.

En los días de mayor calor el termómetro no pasa de 12°, y en el verano suelen cubrirse de nieve las cumbres de sus montañas. Las nieblas son tan espesas que muchas veces el navegante no ve á la isla á muy cortas distancias. Sin embargo, hay en ella bosques impenetrables, mezclados con peñascos, entre los elevados cerros de Cabot, Buckand, Roma, Savona y otros, en lo general muy escarpados, que forman pequeños valles en donde es soportable el rigor de las estaciones. Los cerros están cubiertos, en su mayor parte, de césped, musgos, etc. Los principales puertos son los de San Juan, Cook, Basilhall y Vancouver.

La última exploración que hizo el capitán Bove, acompañado de los profesores de Botánica Spegazzini, de Geología Lovisato, y de Zoología Vinciguerra, y otros varios comisionados argentinos, dió á conocer lo bastante la gran importancia de esta isla, que, si hasta hoy parece que nunca estuvo habitada, ni aun por salvajes, puede, dada su exuberante vegetación, albergar á millares de colonos con suficientes elementos de prosperidad.

La isla es una masa esquistosa, que parece arrancada violentamente de la gran cadena de la cordillera Real, llamada impropiamente de los Andes, que en esa latitud varía bruscamente de la dirección de N. S. en el Pacífico, al Este. El Estrecho de Le-Maire debe acaso su origen á algún cataclismo geológico.

El profesor Lovisato, al hablar de la formación geológica, dice: «Largo, muy largo debe haber sido el período durante el cual esta tierra, horriblemente hermosa, estuvo sepultada bajo la imponente masa de hielo que la invadía por todas partes, envolviéndola completamente, y avanzando por doquier sobre el mar, lo que ha dado origen al intrincadísimo laberinto de crestas agudas, cortantes, que se alzan audazmente entre profundos barrancos, en las más tersas paredes. La isla es una masa primitiva, no muy antigua, sucesivamente trabajada por las marejadas y los vientos; en la actualidad se encuentra en estado de solevantamiento sensible, lo que da origen á la formación de muchas lagunas. Los esquistos oscuros y negros constituyen la base, y los cuarzos las cimas más elevadas, que no pasan de 850 metros sobre el nivel del mar. Su estructura no es muy compleja, y las formas litológicas se reducen á muy poca cosa, aun cuando hay muchas variedades.»

Se encuentran pequeños filamentos y mosquitas de sulfato de plata, zinc y plomo, de bario, y de calcio. También hay grafitas y un poco de ocre.

En cuanto á su parte zoológica el profesor Vinciguerra no ha observado otra especie de mamíferos terrestres que la *lutra felina*, muy común en la playa, y un solo individuo de una especie de roedor que presume pertenece al género *esperomys*. Los mamíferos acuáticos son más comunes, como la *otaria jubata* (león marino) que tiene dimensiones considerables; el *arctocephalus australis* es algo escaso; vive en rebaños y separado en los varios islotes que rodean la isla. Parece que abundaban cetáceos en otra época; hoy sólo se encuentran numerosos huesos, principalmente cráneos, y se halló el esqueleto completo de un *balenóptero*, que parecía haber muerto poco tiempo há; medía 14 metros de largo.

Hay más aves que mamíferos; abundan el *polyborus tharus* (carnívora), el *tinnunculus sparverius*, algunos condores (*Rhinogryphus aura*); el *cathartes ater*, el *cinclodes patagonicus*, el *atagis falklandica* (especie de paloma). Se hallan también algunas especies de aves nadadoras de hermoso color blanco, los machos, y negro salpicados de blanco las hembras, el *phalacrocorax magellanicus*; el *larus dominicanus*, y el curioso pato-vapor, *staimer duch* de los ingleses. Abundan los pingüinos. El doctor Vinciguerra no vió reptiles. Los peces, que abundan en el puerto Cook, pertenecen al género *Notothenia* en las seis especies clasificadas. Las más comunes en las playas peñascosas son el *Harpagifer bispinis*; una especie del género *Chaenichthys* y del *Aphritis*, de la familia *Trachinidoe*, el *Lycodes latitans*, el *Genypterus*, de la familia *Ophidiidae*. Entre los insectos los que más abundan son los dípteros.

En general el carácter de la fauna de la isla de los Estados es perfectamente idéntico al de la parte montañosa de la Tierra del Fuego, lo que prueba también que la isla de los Estados formó parte de aquélla.

El reino vegetal está reconcentrado en la región montañosa hasta una altura de 300 á 400 metros. Sobre esta zona existen densísimos matorrales y el suelo está cubierto de césped hasta la altura de 400 á 500 metros; á mayor altura las rocas aparecen desnudas ó están cubiertas de mezquinos líquenes y alguna que otra hierba entre las grietas. La parte cultivable, que son los pequeños espacios abiertos entre las innumerables rocas, revela gran fertilidad y exuberancia de vegetación. Entre los árboles ocupan el primer lugar el *fagus betuloide* y otras especies de éste, y los herbáceos.

La esencia herbácea del prado bajo se compone de *Senecio caudicans*, *Senecio naltata*, *Postcovia grandiflora*, *Acaena laevigata*, *Gunnera magellanica*, *Cardamine antarctica*, *Bolax glebaria*, *Apium australe*, *Geum chilense*, *Viola*, *Stellaria*, *Juncus*, *Festuca*, *Tricum*, *Poa*, etc.; la del prado alpino de *Rostkovia gracilis*, *Uncinia*, *Carex*, *Luzula*, *Draba*, *Pinguicula*, *Pratia Mulinum*, numerosas *Azorellas*, y pequeñas Compuestas.

A estas dos formas fitológicas debemos agregar la esencia del césped, tanto del bosque como de los valles, compuesta de *Chiliotrichum amellum*, *Pernettya mucronata*, *Empetrum rubrum*, *Berberis ilicifolia*, *Berberis dulcis*, *Veronica decussata*, *Escallonia serrata*, *Ribes magellanicum*, á lo que se puede agregar un *fagus* de hojas caducas, enano, que se encuentra disperso á orillas de los arroyos y que tiene caracteres específicos diferentes de los de la vegetación del bosque y del matorral.

Encuéntrase también muchas plantas herbáceas diseminadas en localidades diferentes, sin asiento fijo, como la *Caltha digitata*, la *Caltha dioncifolia*, el *Ranunculus hidrophilus*, el *Rubus geoides*, el *Ayrtus nummularia*, la *Pernettya pumila*, la *Codonorchis Lessonii*, *Callitriche*, *Galium*, *Tillea*, *Plantago*, *Saxifraga*, *Gnaphalium*, *Lycopodium*, etc. No hay que olvidar el *Myzodendron spicatum*, parásito de las hayas.

Débese también agregar que tanto la región boscosa como la de las praderas, tanto la alpina como la de los valles, está invadida, mezclada, y muchas veces sustituída, por la enorme y exuberante vegetación criptogámica de los musgos hepáticos y helechos con sus magníficos tipos de *Sphagnum*, *Polytrichum*, *Hypnum*, *Barbula*, *Lejeunia*, *Jungermannia*, *Marcantia*, *Atnhoceros*, *Piccia*, *Hymenophyllum*, *Adianthum*, *Lomaria*, *Gymnogramma*, etc. Tampoco faltan los líquenes de los géneros *Usnea*, *Cladonia*, *Ramalina*, *Stereocaulum*, *Peltigera*, *Nephromium*, etcétera; los hongos se cuentan por muchas especies divididas entre *Agarinus*, *Certinarius*, *Polyporus*, *Exidia*, *Puccinia*, *Dothidea*, etc., sin olvidar las curiosísimas al par que nutritivas *Cyttaria*, parásitas de las hayas.

Hay bosques casi impenetrables, de árboles corpulentos, de 0,80 de diámetro y de 6 á 7 metros de alto; el suelo es pantanoso (Paz Soldán, *Diccionario Nacional Argentino)*.

ESTADOS UNIDOS: *Geog.* Estado republicano federal de la América del Norte. Su nombre oficial es *Estados Unidos del Norte América* (United States of North America); mas, por lo general se le domina simplemente *Estados Unidos*, aunque haya otras Repúblicas federales á las que se aplica igual denominación, como los Estados Unidos de Méjico y de Colombia (antes de 1886). También se le ha dado el nombre de *Unión Americana*. Vulgarmente se llama *yankees* á los habitantes de la gran República, denominación aplicada sólo en un principio á los de los estados del N.E. ó Nueva Inglaterra, y de origen indígena, pues parece ser la misma voz de *inglis*, *english*, mal pronunciada por los indios pieles rojas. Los ingleses, familiarmente, suelen llamar á su antigua colonia *Brother Jonathan*, «hermano Jonathan,» y los mismos anglo-americanos dan á las iniciales U. S. (United States) la significación de *Uncle Sam*, «tío Samuel.»

Situación y límites. – Exceptuando el territorio de Alaska, toda la República norte-americana se halla en la zona templada del N., entre los 49 y 25° de lat. (Cabo de la Florida), zona que en el Antiguo Mundo corresponde al N. de África, Europa meridional, el S. de la Europa central y de Rusia y el centro de Asia Se extiende de uno á otro Océano por todo el Continente de la América del Norte. En longitud, sus extremidades corresponden á los puntos siguientes: al E., la punta Quoddy-Head, en la bahía de Fundy, en los 63° 16′ 10″ de long. O. y al O., el Cabo Flattery, en la entrada de la bahía de Juan de Fuca, en los 121° 3′ longitud O. El territorio de los Estados Unidos tiene sólo dos estados limítrofes; al N. la América inglesa ó Dominio del Canadá, y al S. Méjico. Al N.O., por la parte del Pacífico, su frontera empieza en el Estrecho de Juan de Fuca, que separa los Estados Unidos de la isla inglesa de Vancouver, forma luego una curva dirigida al N. por el Estrecho de Haro, envuelve, en provecho de la República, un archipiélago de islas pequeñas, San Juan, López, Orcas, y va á unirse al litoral del Continente en los 49° de latitud N., que sigue por espacio de más de 28° de longitud. Esta línea imaginaria sirve de límite entre los Estados Unidos y el Dominio del Canadá. Más al E. la frontera se dirige al N. á través del lago de los Bosques (Lake of the Woods), comprendiendo parte de su orilla O., y desciende después al S., dejando fuera de ella las islas que se encuentran en la parte del lago, para continuar por el curso del río de las Lluvias (Rainy river); pasa después por el borde meridional del lago de las Lluvias (Rainy lake), y por una cadena de riachuelos y lagos y alcanza la orilla N.O. del lago Superior, al O. de la isla Real, que forma parte del estado de Michigan. Las grandes cuencas de los lagos Superior, Hurón, Erie, Ontario, y de los ríos que los unen, forman la linde de las dos grandes potencias. Sigue luego el San Lorenzo, cuyas islas quedan unas dentro de la provincia canadiense de Ontario y otras en el estado de Nueva York. Desde Saint-Regis, junto al San Lorenzo, sigue la frontera por el paralelo de 45°, cruza el extremo N. del lago Champlain, algo más al N. de dicho paralelo, y continúa en la misma dirección hasta el valle superior del Connecticut, desde donde sube en ziszás hacia el N. por la divisoria, entre los afluentes del San Lorenzo y los ríos de la Nueva Inglaterra, que van á desaguar al Atlántico. Al N. de los 46° de lat. la frontera, abandonando dicha divisoria, corta los afluentes occidentales del Saint-John's River ó río de San Juan, se acerca al río San Lorenzo y llega al lago Pohenegamouk ó Monument Lake, en el punto por donde de él sale el río San Francisco, afluente del San Juan. Sigue luego por el curso del río hasta más arriba y muy cerca de la gran catarata (Great-Falls) del río San Juan, no lejos de los 64° de long. O. Desciende desde este punto al S. hacia el lago Schoodik, llamado también Gran Lago, y va á terminar al Atlántico siguiendo el curso del río Santa Cruz. La frontera septentrional de los Estados Unidos es, en línea recta, de unos 4500 kms., es decir, aproximadamente una sexta parte de la circunferencia terrestre en aquella latitud; teniendo en cuenta las sinuosidades que forma es mucho mayor. Al S.O., por la parte de Méjico, forma al principio la frontera el curso del río Grande ó río Bravo del Norte, en una extensión de 1800 kilómetros, desde la desembocadura del río hasta el desfiladero de El Paso. Más al O. el límite queda determinado por líneas geométricas. Sigue primero los 31° 47′ de lat. N., después, al llegar á los 104° 36′ longitud O., tuerce en ángulo recto y se dirige al S. hasta los 31° 20′ de lat. En este punto forma otro ángulo recto: sigue directo el límite al O. hasta los 107° 19′ de long., y después, en dirección oblicua, se dirige al O.N.O. hacia el Colorado, al cual alcanza á unos 100 kms. aguas arriba de la desembocadura. Desde este punto y hacia el N. el límite entre la California mejicana y la Unión sigue por el curso del río hasta la boca del Gila. De la confluencia de este último con el Colorado arranca una línea recta que se dirige, á través de desiertos, barrancos y montañas á las costas del Pacífico, al punto de la desembocabura del Tía Juana, 25 kms. al S. de la ciudad de San Diego, en los 32° 33′ de latitud N.

Litoral. – La línea de costa de los Estados Unidos se evalúa en 18000 kms.; 3000 correspondientes al Pacífico y 15000 al Atlántico y Golfo de Méjico. El litoral del Pacífico, bordeado por los escarpes del Coast-Range, presenta por casi todos sus puntos profundas aguas, y el puerto de San Francisco, que se encuentra en él, [illegible] mundo. De San Francisco al Estrecho de Juan

[illegible]
Perpetua; la bahía Coos y el Cabo Arago; el [illegible]
Drakes, la de San Francisco, la Half-Moon, la [illegible]
res y San Diego. Al O. de la bahía Ona se hallan [illegible] Temblores las islas Santa Barbara, San Nicolas, Santa Catalina y San Clemente. El litoral del Atlántico es muy distinto.

En la costa de la Nueva Inglaterra hay mu- [illegible] tales son la bahía de Penbscot y la de Portland con la de Massachusetts, é inmediatamente al S. se halla el Cabo Cod, que forma una pronun- [illegible] bre. Al S. se ven la bahía Buzzard y varias islas, Nantucket, Martha's Vineyard, Buzzard's, [illegible] litoral. Al O. la porción de tierra llamada Long-Island, separada del Continente por un brazo del [illegible] parte del litoral. La costa de New Jersey y del Delaware, la de Virginia y de las Carolinas, están formadas por estrechas lengüetas de tierra entre las que se abren las bocas ó entradas de las bahías Bárnegat, Delaware, Chesapeake y Albemarle. Toda la zona del litoral de la Carolina del Norte está cubierta de pantanos, por [illegible] dos estuarios principales son el Pámlico Sound, en el cual desaguan el Neuse y el Tar, y el Al- [illegible] se comunican con el Atlántico, pero que están [illegible] forma curvas; algunas aberturas, especie de puertas cuyo paso es peligroso, dejan entrar las olas del mar en estos antiguos golfos que de cada vez más van cegando las tierras. Tres [illegible] sirven de límites entre las tres grandes curvas que forma la flecha arenosa en su desarrollo del S.O. al N.E., y después del S. al N. Son el Cabo Fear (ó del Terror), que se continúa en el mar por bancos de arena que los marinos, por iro- [illegible] Cabo Hatteras, famoso en la historia de la navegación por los frecuentes naufragios. Al N. del estuario de Albemarle se extienden hasta la Virginia extensos pantanos, entre los que se [illegible] (Pantano Siniestro). En las costas de la Carolina del Sur hay pequeños archipiélagos, como el [illegible] tados Unidos. La poca inclinación de los terrenos bajos de la Georgia y de las Carolinas continúa bajo el agua, si bien allí donde ya la sonda encuentra una profundidad de 90 m. el suelo desciende rápidamente y forma un gran valle paralelo á la costa y al murallón calizo de los Alleghanys; por este valle, abierto al E. del pedestal submarino de la tierra americana, corren las templadas aguas del Gulf-Stream. Están deslindadas ambas corrientes con tal precisión, que puede apreciarse el momento en que un buque sale de las aguas de una y entra en las de la otra. En la costa E. de la Florida avanza el Cabo Cañaveral; es semejante á los de las Carolinas y de la Georgia, con la diferencia de que los pólipos, con su continuo trabajo, modifican la disposición del litoral. La península se agranda, si no por la parte E., en donde la costa está cortada por las profundas aguas del Gulf-Stream, sí por el S. y el O. en donde el mar es más tranquilo. La zona de actividad de estos pólipos se extiende á más de 36 kms. en algunos puntos y alcanza á unos 18 m. de profundidad. Alrededor de esta zona se ha extendido otra más profunda, en la que trabajan en particular los teredos y los moluscos; en fin, la meseta de 100 á 450 m. de profundidad que bordea los abismos oceánicos, se forma gradualmente con detritos de animalillos calizos pertenecientes á especies que no existen en las [illegible]

[illegible] ribazos concéntricos. Allá á lo lejos, en el mar y del Gulf-Stream antes de salir por el Canal de Bahama, se desenvuelve una línea semicircular [illegible] que se encuentran en el primer período de cons- [illegible] Dentro de esta línea se extiende la larga curva de los Keys ó Cayos, compuesta de islas, islotes y rocas en línea casi continua, que constituye [illegible] extrema de esta línea se ha construido el fuerte de Cayo Hueso (Key West), una de las estaciones comerciales más importantes del mundo. Dentro de la línea de los Cayos, á una distancia media de 15 kms., se extiende la costa firme, formada, como los arrecifes exteriores, por detritos coralígenos; después, y ya en el interior, separados unos de otros por tierras bajas ó pantanosas, aún se encuentran antiguos ribazos que hace doscientos ó trescientos siglos eran arrecifes [illegible]

El litoral del Golfo de Méjico presenta caracteres muy análogos á los del Atlántico. En el centro se halla el gran delta del Mississippí; entre éste y el Cabo Sable, extremo meridional de la parte continental de la Florida, hay numerosas islas estrechas y largas, tales como las Horn, Bois y demás que forman con el Continente el Mississippi Sound, en cuya parte oriental se interna la bahía Mobile; las islas y lengüetas de tierra que se hallan delante de Pensacola; el Cabo San Blas y las islas San Vicente y San Jorge, la bahía Apalachee; los cayos Cedar y la bahía Waccasassa; la bahía Tampa; la serie de islas que orillan la costa hasta el Cabo Romano, y las islas Thousand. Al O. del Mississippí y de las bahías inmediatas á su delta se hallan las islas Timbalier y Last; la bahía Achapalaya y la isla Marsh, que cierra las bahías Blanca y Vemilion; las albuferas ó lagos Calcacien y Sabine; la bahía y la isla Gálveston con la península Bolívar; y, por último, más al S., la línea de prolongadas y estrechísimas islas Matagorda, San José, Mustang y Padre, que forman con la costa propiamente dicha otra serie de lagunas y albuferas. Casi toda la costa del Tejas, en una extensión de 550 kms., es doble, por decirlo así, de suerte que entre el litoral exterior y el interior sería fácil establecer, para embarcaciones de escaso calado, una navegación costera al abrigo de todo peligro de naufragio. De igual modo estaba dispuesta la costa de la Luisiana, mas por efecto de grandes trastornos se convirtieron en lagos interiores los antiguos estuarios marítimos. La costa ha variado de forma por el incesante y enorme trabajo geológico de los aluviones del Mississippí.

[illegible] ción. – Constituyen hoy la República el distrito federal de Colombia (con la cap., Wáshington), 45 estados y 5 territorios, es decir, provs. que, por no tener aún suficiente población no han sido admitidas como estados en la Confederación. Los estados, por el orden de admisión, son:

Pensilvania, New-Jersey, Delaware, Massachusetts, New-Hámpshire, Connecticut, Rhode-Island, New York, Máryland, Virginia, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Georgia (estos trece estados fueron los que formaron la confederación de 1776 á 1790), Vermont, Kéntucky, Tennessee, Ohio, Luisiana, Indiana, Mississippí, Illinois, Alabama, Maine, Míssouri, Arkansas, Michigan, Florida, Tejas, Iowa, Wísconsin, California, Minnesota, Oregon, Kansas, Virginia occidental, Nevada, Nebraska, Colorado, Nuevo Méjico, Wáshington, Montana, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Wyoming, é Idaho.

Los territorios, según fecha de su organización, son: Utah, Arizona, Alaska, Nuevo Méjico y Oklahoma.

El est. que tiene mayor superficie es Tejas (688 343 k.²); el más pequeño, prescindiendo del dist. federal, que sólo tiene 181 k.², es Rhode-Island (3 237). El de mayor población absoluta New York (5 981 934); el de menos Montana.

Respecto á su situación en el extenso territorio de la República, los est. y territorios pueden dividirse en cuatro grupos.

I. [illegible]
– Entre el San Lorenzo, el lago Ontario y el Erie al O. y el Atlántico al E.: Maine, New- [illegible] Island, Connecticut, New York y Pensilvania.

Entre los montes Apalaches al O. y el Atlántico al E.: New Jersey, Delaware, Máryland, Distrito Federal, Virginia y las dos Carolinas.

Al S.E.: Georgia y Florida.

II. [illegible] *sissippí.* – Al E. del río: Wisconsin, Michigan, Illinois, Indiana, Ohio, Virginia occidental, Kéntucky, Tennessee, Alabama y Mississippí.

Al O. del río: Minnesota, Iowa, Míssouri, Arkansas, Luisiana y Tejas.

III. [illegible] pie de los montes Roquizos: Dakotas, Nebraska y Kansas.

En la meseta de dichos montes: Montana, Idaho, Wyoming, Nevada, Utah, Colorado, Nuevo Méjico, Arizona y Oklahoma.

IV. *Estados del litoral del Pacífico.* – Wáshington, Oregon y California.

Estados y territorios se dividen en condados. Hay que agregar el Territorio Indio, al N. del Tejas, y los territorios aún no colonizados que pertenecen á la nación, representada por el gobierno federal, que los dividió en cuadrados de [illegible] una milla cuadrada para venderlas á los colonos en fracciones ó para otorgarlas como concesión [illegible] ran á ponerlas en cultivo ó que reunieran determinadas circunstancias.

Superficie y población. – La superficie de todo el territorio de los Estados Unidos es de kilómetros cuadrados 9 212 270, es decir, aproximadamente la de Europa. Corresponden á los estados y territorios, menos el de Alaska, kilómetros cuadrados 7 651 710; al territorio de Alaska 1 376 292; á los territorios indios 167 540; á los territorios aún no organizados 14 866, y á las bahías de Delaware, Raritan y New York, 1865.

Segun el censo general oficial de 1.º junio 1880, la población de la República era de 50 445 336 habits. De ellos 43 402 970 blancos, 6 580 793 de color, 105 613 asiaticos y 66 407 indios civilizados. Según los resultados provisionales del censo de 1.º de junio de 1890, la población total era de 62 480 540, sin contar los habitantes del Territorio Indio, del de Alaska y del no organizado, ni tampoco los indios salvajes. Ateniéndose á esta última, cifra resulta una población relativa de 6,78 por kilómetro cuadrado; pero téngase en cuenta que la población está muy desigualmente repartida. Así, por ejemplo, en el dist. federal de Colombia, la densidad es de 1,268 por km.²; en el de Rhode, 106, y en el de Massachusetts de 104; en cambio, no es más que de 0,1, 0,2 y 0,3 en Montana, Nevada y Alaska. Segun el censo de 1880 había 6 679 943 extranjeros: de ellos habían nacido en Alemania 1 966 742; en Irlanda 1 854 571; en la América inglesa 717 084; en Inglaterra 661 676; en Suecia 194 337; en Noruega 181 729; en Escocia, 170 136; en Austria-Hungría 135 550; en Francia 105 971; en China 104 541; en Suiza 88 621; en Gales 83 302; en Méjico 68 399; en Dinamarca 64 196; en Holanda 58 090; en Polonia 48 557; en Italia 44 230; en Rusia 35 722; en Bélgica, 15 535; en Luxemburgo 12 836; en las Antillas 9 484; en Portugal 8 138, en las islas del Atlántico 7 512; en Cuba 6 917; en España 5 121; en Australia 4 906; en la América del Sur 4 566; en en África 2 204, etcétera.

La población ha venido aumentando en las siguientes proporciones:

[illegible]	Habitantes	Aumento [illegible]
1790	3 929 214	2,98
1800	[illegible]	3.08
1810	[illegible]	2,88
1820	[illegible]	2,86
[illegible]	[illegible]	[illegible]
1840	17 069 453	2,81
1850	23 191 876	3,04
[illegible]	[illegible]	3,02
1870	38 558 371	2,04
1880	50 155 783	2,61

De 1870 á 1880 el mayor aumento de población corresponde á los territorios (7,63 %); el

DOMINIO DEL CANADA

BAJO CANADA

Lago Superior

OCEANO ATLANTICO

OCEANO PACIFICO

GOLFO DE MEJICO

MONTANA

ARIZONA

NEBRASKA

COLORADO

NUEVO MEJICO

IOWA

MISSOURI

KENTUCKY

ALABAMA

OMAHA CITY

CHICAGO

WASHINGTON

CHARLESTON

SAVANNAH

AUGUSTA

MOBILA

GALVESTON

Little Rock

Nashville

Winnipeg

Mar Bermejo

Arrecifes de la Florida

Bahia de Hudson

SIGNOS CONVENCIONALES

menor á los estados de la Nueva Inglaterra (1,39 %).

Como en todos los países coloniales, hay menos hembras que varones; en 1880 había 25 510 000 varones y 24 637 000 mujeres. Pero sucede así sólo en los estados y territorios del centro y del O.; en casi todos los estados del E., colonizados ya de antiguo, predominan las mujeres.

Orografía. – En general, el territorio de la República Norte Americana es una gran depresión rodeada al E. y al O. por terrenos elevados. La región central es la cuenca del Mississippí y de sus afluentes; el reborde oriental le forman los pliegues paralelos de los Alleghanys; el reborde occidental, de mayor importancia, es la zona de mesetas altas y de grandes cordilleras, tales como las Montañas Roquizas, Sierra Nevada y los montes de las Cascadas. En el ángulo extremo N. O. de los Estados Unidos, es decir, en la península comprendida entre el Pacífico, el Estrecho de Juan de Fuca y el Puget's Sound, se alza un pico, el monte Olympus (2482 m.), cuyas laderas están cubiertas de bosque; este pico es la cima culminante de un macizo completamente aislado. La cadena que sigue dirección paralela al Pacífico se llama Cascada ó de las Cascadas; la que va de N. O. á S. E. Sierra Nevada. La primera *(Cascade Range)* empieza en el Dominio del Canadá y se extiende al S., con una altura media de 1500 á 2000 m. Algunos picos volcánicos, de muy regular estructura, elevan de distancia en distancia sus conos nevados por encima de otras cúspides. Muy cerca de la frontera del Dominio se alza el monte Baker (3383 m.); más al S. el Rainier ó Tachoma (4404 m.), punto culminante de toda la cadena, y luego los montes volcánicos Saint-Helens (2972) y Adams (2920). Ya al S. del río Colombia, que corta la cadena, se encuentra el monte Hood (3726 m.). Al S. del paralelo de 44° la cordillera se ensancha y destaca varios ramales, enlazándose por medio de ellos con otras cadenas del litoral. El río Klamath cruza después la cordillera por un gran desfiladero, y al S. del monte Shasta, antiguo volcán de 4400 m. de altura, las montañas, cruzadas por los afluentes del Sacramento, se dividen en dos cordilleras: al O. el *Coast Range*, en donde se levantan distintas cimas, el Yallobatley, el Saint-John, el Ripley, cuya altura varía entre 2200 y 2400 m.; al E. la Sierra Nevada, que forma el murallón occidental de la principal meseta de los Estados Unidos; pero esta cordillera no merece el nombre que lleva hasta el S. de la ancha y profunda brecha por la que corre el río Pitt *(Pitt River)*, que nace en la meseta, al E. del Shasta. Sus más altas cumbres son el monte Lassen, antiguo volcán (3220), el Lyell (4020), el Whitney (4570), y los montes Dana, Brewer, Tyndale, etc.

Al E. de las cordilleras de las Cascadas y de Sierra Nevada se extiende una alta meseta, serie de llanuras y de comarcas montañosas á las que se ha dado el nombre de *Great Basin* (Gran Cuenca), aunque en realidad ningún parecido tienen con las cuencas hidrográficas en las que las aguas van todas á un mismo río ó á una depresión central. Esta región, cuya superficie, evaluada por Bell, tiene 720000 kms.², y en algunos puntos 800 kms. de anchura, comprende todo el espacio triangular limitado al N. por la cuenca del Columbia, al E. por la del Colorado, al O. y al S. O. por los montes californios. Está formada por gran número de depresiones separadas, algunas muy notables y otras insignificantes, pero que todas ofrecen la particularidad de no tener salida alguna al mar; cada una constituye una cuenca cerrada en la que las aguas forman un lago permanente ó un depósito temporal. Gran número de alturas, con una elevación en general de 3000 á 1200 metros sobre el nivel de sus bases, y afectando casi todas una dirección normal de N. á S., separan las depresiones principales. En el centro, conocido generalmente con el nombre de meseta de *Utah*, se hallan, de O. á E., las Humboldt Mountains, las Silver Mountains, las Shoshonee Mountains, y otras más. Cruzando en línea recta la meseta por el S. del valle transversal que enfila el ferrocarril del Pacífico, se encuentran unas veinte líneas montañosas paralelas, formadas por tobas y rocas volcánicas de época geológica reciente; los terremotos son aún frecuentes en esta región, abundante en volcanes de fango y en fuentes termales. La alt. media del N. de la meseta oscila entre 1 000 y 1900 m.; pero al S., hacia el Golfo de California, el fondo de las depresiones va decreciendo. Una hay que se halla á 53 metros bajo el nivel del mar: es el *Death Valley* (Valle de la Muerte), dominado al E. por los montes de Amargosa y cuya cuenca tiene 75000 kms². Hay otra gran depresión que parece haber sido en otro tiempo la prolongación del Golfo de California, del cual dista hoy 160 kms.: es un espacio á veces anegado y más frecuentemente seco, que se llama *Soda Lake* ó *Salt Lake*; está á 21 m. bajo el nivel del mar. La primera gran cordillera sit. al E. de la Gran Cuenca es la de los montes Wasatch ó Wahsatch; muchos de sus picos alcanzan la alt. de 3000 y 3200 metros. Su dirección general es de N. á S. entre el 41 y 38° de lat.; más al S. va á confundirse con las elevadas mesetas (2000 á 2500 m.) que dominan la parte media del curso del Colorado, mientras que por el N. y el N. E. se enlaza con cordilleras de los Windriver en las Montañas Roquizas por un país muy montañoso cuya principal cadena es la de las *Bear Mountains.* Esta cordillera también presenta muchos picos de más de 3000 m., lo mismo que la de los montes *Uintah* que se destaca de los *Wasatch*, en la dirección del E., al S. de la depresión que sigue el ferrocarril del Pacífico. Al N. O., y sobre la gran meseta volcánica que cubre parte del Oregón y de Wáshington, se halla la cadena de las *Blue Mountains*, que limita al O. el río Snake.

Las Montañas Roquizas (Rocky Mountains) no constituyen una cordillera en la verdadera acepción de la palabra, si bien así se las representa en la mayoría de los mapas. Son macizos y cordilleras aislados entre sí que forman los rebordes exteriores al E. de las grandes mesetas y ofrecen en conjunto dirección paralela al litoral del Oregon y de la California. Los principales macizos, grupos, cordilleras ó contrafuertes son las Big Hole Mountains, las Bitterroot, Salmon River, Little Rocky, Judith y Snow; la pintoresca región llamada Parque de Yéllowstone, con montañas de 3 000 á 3 600 m.; los montes Windriver, de 3 600 m. de alt. en su parte N., y donde se alza el Fremont Peak, de 4 139 metros; los Bigttorn y Ráttlesnake; las Black Mountains y Black Hills ó montañas Negras; las montañas de los Parques ó Snowy Range (Cadena Nevada), donde se alza el pico Long (4 285 m.) y el monte Lincoln (4 387); la sierra Blanca ó montes Sahwath, donde parece que hay cumbres que pasan de 4 400 m.; los montes Elk y Uncompaghie, la sierra de la Plata y el parque de San Luis, la Spanish Range ó cadena Española, con el pico Spanish (4140 m.); la sierra de Santa Fe, con altura de 4 370 m.; las montañas del Oro, y la sierra de Alburquerque, Montaña del Oso, el Caballo, los Organos, etc., Al S. del paralelo de 34° y hacia el E. bajan las montañas hasta perderse en el llano Estacado, así llamado á causa de las estacas que los primeros viajeros colocaron de distancia en distancia para orientarse. Al O. del valle superior del río Grande aparece otro ramal de las Montañas Roquizas, que toma los nombres de sierra de San Juan, Nacimiento, Zuñi, etc., además, en esta parte del Arizona y del Nuevo Méjico se alzan algunos macizos volcánicos; uno de ellos es el monte Taylor ó Sierra de San Mateo, al O. de Santa Fe y al N. de las montañas de Zuñi. Más al S., en los confines de Méjico, se halla la meseta llamada sierra Madre, y al O. de ésta se ven algunas cordilleras paralelas, orientadas de N. O. á S. E., tales como las de Peloncillo, Piñaleño, Calitro, Santa Catalina y Santa Rita. La de Piñaleño puede estimarse como origen de la sierra Madre de Méjico, considerada generalmente como continuación de las Montañas Roquizas.

En la gran cuenca del Mississippí, entre el sistema de las Roquizas al O. y el de los Alleghanys al E., no hay montañas dignas de mención. La mayoría de las ondulaciones que forma el terreno son meras mesetas abarrancadas lateralmente por los ríos. Tal es la *Altura de las Tierras* ú *Otero de las Praderas*, sit. en el Iowa y Minnesota, entre el Missouri y el alto Mississippí. Los montes Ozark, que se levantan en ambas márgenes del Arkansas, constituyen en realidad el borde oriental de las mesetas casi desiertas que se extienden por el O. hacia las Montañas Roquizas. Por un lado se aproximan á las llanuras de Tejas y por otro á los collados del est. de Missouri, en donde está el montecillo, casi por completo ferruginoso, llamado Iron Mountain (Montaña de Hierro).

El sistema de los Alleghanys ó Apalaches, reborde exterior del Continente entre el litoral Atlántico y la cuenca del Mississippí, consta de tres partes bien distintas en el centro: las cadenas calizas paralelas y relativamente bajas de las Blue Mountains ó Alleghanys, propiamente dichos; en los extremos dos grupos de montañas más altas y de formación primitiva; al N., las montañas Blancas, al S. las montañas Negras. Estas últimas son las más importantes por su extensión y altitudes. El sistema, que corre de N. E. á S. O., arranca del promontorio de Gaspé y llega á Alabama, penetrando hasta una distancia de 1 500 millas hasta desaparecer bajo las formaciones modernas del suelo de este estado. La base de esta cadena está en la región del Atlántico. Su elevación sobre el nivel del mar es muy poca. En Nueva Inglaterra no pasa de 100 á 130 m. Pasada la bahía de Nueva York, donde está casi al nivel del mar, va elevándose poco á poco hasta subir á una altura de 350 metros sobre una base de 200 millas de ancho. El lado O. de esta cordillera forma el límite de la ancha meseta que desciende gradualmente hasta los grandes lagos y ríos tributarios del Ohio, teniendo por término medio una elevación general de 350 ó más metros. Uno de los caracteres más notables de la cordillera de que se habla es el de presentar numerosas líneas paralelas muy asurcadas, las cuales conservan su igualdad de distancia á gran altura, de modo que parecen paredes artificiales, al contrario de lo que se observa en las cordilleras, cuya líneas de reunión de aguas son muy irregulares y de formas varias. Existe asimismo en los Apalaches un gran valle central, á cuyo conjunto pertenece el lago Champlain, el río Hudson, el de Kittatinny, el de Virginia, y finalmente, más al S., el de East-Tennessee. Con la depresión central de S. E. lindan varios sistemas de cadenas que tienen distintos nombres, según sean los estados por donde pasan; tales son: las Montañas Verdes en Vermont, las Highlands en Nueva York, las montañas del Sur de Pensilvania, las Blue-Ridge en Virginia, y las montañas Iron Smoky y Unaka en la Carolina del Norte y Tennessee. La cadena más característica y continua es la de las Montañas Verdes, flanqueada á los dos lados por los grupos más altos, llamadas Montañas Blancas (las del E.) y Adirondach (las del O.). Al O. de la parte central de los Apalaches se halla la gran meseta que ocupa el territorio de Nueva York que linda con el S. de Mohawk, y también la parte N. E. de la Pensilvania; la altura de dicha meseta llega á 600 pies cerca del lago Erie. En el llano las corrientes descienden por los grandes lagos hacia el San Lorenzo, por el Ohio al Mississippí y al Golfo de Méjico, por el Susquehannah hacia el Atlántico. En las altas regiones comprendidas entre las Blue-Ridge y las cadenas de Iron Smoky y montañas Unakas, es decir, en las Montañas Negras, se halla, como ya se ha indicado, la parte culminante de los Apalaches. En una gran extensión la elevación media del valle sobre el cual se levantan esas montañas es de unos 600 m. Los picos más altos son el Black Dome (2 046 m.), el Grand Father (1 798) y el Grand Mothw (1 765), en la cadena oriental de las Montañas Negras; el monte Guyot (2 023) y el Smoky Dome (2 031 en la cadena oriental de las mismas. Al N. en las Montañas Blancas, se alza el monte Wáshington (1 916 m.). Al O. de esta region elevada se halla el valle del Tennessee, continuación del gran valle central, que va creciendo en altura hacia el S., hasta alcanzar la de 800 m. En parte es conocida con el nombre de montañas de Cúmberland, que en realidad no lo son más que en los bordes de una planicie de 55 á 75 kms. de ancho que se extiende sobre los ríos Cúmberland y Tennessee.

El carácter principal del terreno, orográficamente considerado, en la parte central de los Estados Unidos, es decir, al O. de las cadenas paralelas que forman los Apalaches, es su poca elevación sobre el nivel del mar. Nótase esto mucho en la unión de los ríos Ohio y Mississippí, en cuyo cauce, á la distancia de 1 800 á 2 000 kilómetros, sólo se encuentra un desnivel de 100 metros. Hacia Pittsburgo el desnivel del Ohio, en una distancia de 1 800 kms., es tan sólo de 213 m. En dirección opuesta, ó sea siguiendo

[illegible] tañas Roquizas se distingue por una gran uni- [illegible]

[illegible] desde el punto de vista de la riqueza, son: Costa del E. y Apalaches, región comercial y manu- [illegible] dilleras y costa del O., Minería.

Hidrografía. – De la vertiente del Pacífico el [illegible] Columbia, cuya cuenca tiene unos 800 000 kiló- [illegible] en territorio inglés (V. COLUMBIA). Al N. del [illegible] inglesas, los cursos de agua que van al Pacífico, ó a la especie de fiordos formados por las islas del Archipiélago de Vancouver, son relativamente caudalosos por la frecuencia de las lluvias, pero sus respectivas cuencas son poco extensas para que estos ríos adquieran importancia. Al S. de la desembocadura del Columbia los ríos que [illegible] math, alimentados por los lagos del mismo nombre, son poco importantes. Los demás ríos que bajan de Sierra Nevada tendrían escaso caudal si directos desaguasen al mar, pero la cordillera Costera (Coast Range) les detiene en su curso y les obliga á dirigirse hacia un mismo punto, la bahía de San Francisco. El Pitt River, el Feather River (río de la Pluma), el Yuba, el Americán River y muchos otros que vienen de Sierra Nevada y de la vertiente oriental del Coast Range, tienen que confluir en el río transversal llamado Sacramento River, navegable por vapores en gran parte de su curso. Al S. las varias corrientes que bajan de Sierra Nevada, van al río San Joaquín, afl. del Sacramento. Los principales de aquéllos son el Mariposa, la Merced, el Tuolumne y el Stanislaus. Es poco acentuada la pendiente del San Joaquín, y en [illegible] formando lagos ó pantanos, llamados tulares; el principal de éstos, conocido especialmente con el nombre de lago Tulare, ocupa unos 1 750 kilómetros cuadrados de terreno. El estuario común del Sacramento y del San Joaquín, la bahía de San Francisco, poco extensa y muy profunda, forma una especie de mar interior en el que hay golfos, estrechos, islas y archipiélagos; en ella se abren muchos puertos accesibles á las mayores embarcaciones y el canal por el que comunica con el Pacífico, la famosa Puerta de Oro (Golden Gate) tiene al S. la ciudad de San Francisco, el gran emporio del Continente americano en la costa occidental. La configuración del terreno y la escasez de lluvias no permiten la formación de otros ríos importantes al S. de San Francisco, en la costa californiana. Al otro lado de la península mejicana de la Baja California, es en donde se encuentra la primera gran desembocadura que corresponde al río Colorado. Este río tiene una cuenca de 558 000 kms.² y [illegible] prendido entre la vertiente occidental de las Montañas Roquizas, los montes Wasatch y las mesetas de la Gran Cuenca. Distínguense todos los ríos de la región de las cordilleras por no ser navegables; sólo el Sacramento lo es hasta 60 millas de desagüe, pero sólo para botes. En muchos de estos ríos se encuentran hermosas cascadas.

En [illegible] de la Gran Cuenca el río de más importancia [illegible] Humboldt River, que tiene más de 800 kms. de longitud, y cuyo valle sigue el ferrocarril del Pacífico; desemboca en un lago, el Humboldt Lake, sufriendo alternativas varias en su extensión y nivel. Se encuentran también otros lagos más importantes, el Goose, Summer y Abbert, sit. al N.O. de la meseta, y otros más explorados que se hallan en la vertiente oriental de Sierra Nevada, tales como el Mud Lake, [illegible] el Eagle Lake, el Honey Lake, el extenso y pintoresco Pyramid Lake, alimentado por el río Truckee, el Tahoe Lake, llamado también Bigler Lake, el Carson Lake, el Walker Lake, el Mono Lake y el Owen's Lake. En la parte E. de [illegible] lagos, pero uno de ellos es el [illegible] y se llama Great Salt Lake ó Gran Lago Salado. Su circuito no es [illegible] m. escasos; según Stansbury, la profundidad media es de 2 m. En la Great Basin la lluvia es muy escasa y la evaporación tan rápida que los ríos crecen muy poco y desaguan del todo en los valles de la base; á estos ríos los llaman *sinks*.

[illegible] Estados Unidos que mira al S. E. vierte el sobrante de sus aguas en el Golfo de Méjico por el río Grande del Norte.

Una barra, que solo pueden franquear los [illegible] en el Golfo de Méjico. Igual acontece á los demás ríos del Tejas, entre el río Grande y la cuenca del Mississippí, tales como el Nueces, Guadalupe, Colorado, Brazos, Trinity, Neches y Sabine.

Estos ríos, que descienden de estériles mesetas que hacen como de pedestal de las Montañas Roquizas y de otras cordilleras del O., tienen todos difíciles entradas y en su curso inferior apenas son navegables. Siguen todos direcciones paralelas hacia el Golfo de Méjico en el sentido de la inclinación del suelo. A excepción del Brazos, desembocan en estuarios poco profundos que antes fueron bahías, y que hoy se hallan separadas por estrechos cordones de costa sembrados de puertos peligrosos.

El Mississippí, el mayor río de los Estados Unidos, fué llamado *Colbert* por los primeros exploradores y *Mechasebé* (Padre de los Ríos) por Chateaubriand; es el *Missi Sepe* (Gran R[illegible]) indígenas. Baja de N. á S. cruzando varios estados, y forma gran delta de desembocadura en el Golfo de Méjico. V. MISSISSIPPÍ.

Dada la distribución general hidrográfica, resulta que la gran cuenca interior está determinada por la del río Columbia al N., la del Mississippí y Río Grande al E., el territorio de Méjico al S., y las cuencas de los ríos Sacramento y Colorado.

La parte de los Estados Unidos que se extiende al E. de la cuenca del Mississippí está abundantemente regada, por ser frecuentes las lluvias. El Pearl River (río de las Perlas), que desagua en el Golfo llamado lago Borgne, es navegable. También lo es el Pascagoula, que corre por el estado del Mississippí y la frontera del de Alabama. Más al E. la gran bahía de Mobile, obstruída por una barra, recibe al Mobile, formado por el Tombigbee y el Alabama. El brazo principal de todo el sistema es el Coosa, cuyos afluentes superiores tienen sus fuentes en la vertiente meridional de las Black Mountains, el gran macizo extremo de los Alleghanys; de este punto al Golfo de Méjico tiene el río un desarrollo de más de 1 200 kms.; la navegación por vapor remonta hasta más de 700 kms. Al E. de esta cuenca corren los ríos Escambia y Choctawwatchee. El Appalachicola es navegable, lo mismo que los Flind River y Chattahoochee (río de las Piedras brillantes) que le forman, y cuyas fuentes se encuentran, como las de los afluentes superiores del Coosa, en la vertiente meridional de las Black Mountains. Más lejos, el Suwanee va á desaguar en la bahía comprendida entre el macizo continental y la península de la Florida. Respecto a ésta es demasiado estrecha y baja para alimentar cursos de agua importantes; algunos ríos de lenta corriente corren de pantano en pantano hacia los golfos poco profundos del litoral, y en la parte S. de la península se han formado extensas sábanas de agua poco exploradas aún, tales como el lago Okechobee, Macaco y Everglade, al abrigo de las antiguas costas semicirculares construídas por las madréporas coralígenas en distintos períodos geológicos. El río mayor de la Florida, el San Juan, es mucho más ancho que el Mississippí, pero en realidad más es una serie de lagos que un verdadero río. Verdad es que á los ríos exteriores hay que agregar las corrientes de agua subterráneas, mas numerosas en la Florida que en otras regiones calizas del centro y S.O. de los Estados Unidos. Cerca de la desembocadura del San Juan hay un río subterráneo, cuyas aguas transparentes surgen hasta uno ó dos metros sobre el nivel del Océano. En enero de 1857 la parte de mar vecina á la punta S. de la Florida fué teatro de una gran erupción de agua dulce. Corrientes de barro amarillento obstruyeron el estrecho, é infinidad de peces muertos cayeron en la playa. [illegible] afirman que [illegible] de la vía subterránea tanta agua como lleva el Mississippí [illegible] que separa Key West de la Florida.

Al N. del San Juan los ríos tributarios del Atlántico que corren por la Georgia y las Carolinas [illegible] descienden todos de la vertiente oriental de las Black Mountains y de los Alleghanys, y corren [illegible] el Alatamaha, formado por el Ocmulgee y el Oconee, el Great Ogechee, el Savannah, el Santee, el Pedee, el Cape Fear Rive, el Neuse, el [illegible] uniformes: están constituídas por capas arenosas, de las que se ha retirado el mar en época más [illegible] por bosques de pinos y por pantanos.

Otros ríos caudalosos, tales como el York River [illegible] el Susquehannah, desaguan en la bahía Chesapeake. Al N. de la estrecha península que separa el Chesapeake de alta mar, y en la gran bahía de Delaware, desagua el río de igual nombre que pasa por Filadelfia, en donde recibe como afluente al Schuylkill. Mas al N. corre el río Hudson. El río Connecticut, paralelo al curso del Hudson y á las cordilleras de Hoosac y de las Green Mountains, es el mayor de la Nueva Inglaterra. Al igual que el Merrimac, el Saco, el Androscoggin, el Kennebec y el Penobscot, se utiliza como fuerza motriz. La parte inferior del curso del Santa Cruz pertenece a la República americana por la orilla derecha.

Por la vertiente de los grandes lagos y del San Lorenzo corren muchos ríos, pero ninguno tiene gran importancia; el más caudaloso es el Oswego, que recibe las aguas de muchos lagos que ocupan las depresiones paralelas de la parte occidental del estado de Nueva York, Canandaigua, Seneca, Cayuga, Skancateles, Owasco, Onondaga y [illegible] de Nueva York, al N. del estado, el lago Sorge y el Champlain, derraman también sus excedentes en el San Lorenzo.

Los valles por donde corren el Hudson y sus [illegible] completo el sistema de los Apalaches, formando camino natural entre el E. y los grandes lagos. La rotura es tan completa, que si el Océano elevase su nivel 400 pies convertiría la extensa región comprendida entre el San Lorenzo y el Océano y los valles Mohawh y Hudson en una vasta isla desprendida del resto del Continente. Una subida de 140 pies sería bastante para aislar de Norte América el país que está al E. del Hudson y el lago Champlain. Formado el centro de los Estados Unidos, no por montañas, sino por ríos y lagos, un declive de menos de 1 000 pies, daría salida á las aguas en dirección N. S. Un hundimiento de 2 000 pies en la tierra firme, ó un levantamiento del nivel del Océano en igual cantidad, dividiría á los Estados Unidos en dos porciones bastantes distintas una de otra. Al E. tendríamos una faja estrecha de tierra dirigida de N. E. á S. O. desde Pensilvania á Georgia, compuesta hacia el N. de grupos de islas, especialmente en la latitud 44°, donde la formarían en primer término los picos de Green White y Adirondack. En el O. la tierra cubierta sería tan grande como un continente, puesto que mediría á lo ancho unas 1 500 millas, si bien esta magnitud sería mucho menor hacia el N. En cuanto á longitud tendría la que mide hoy todo el territorio. El Océano que separaría estas grandes porciones de tierra no tendría menos de 1 000 millas.

De los cinco grandes lagos que se pueden considerar como el Mediterráneo de la América del Norte, uno sólo pertenece por entero á los Estados Unidos: es el lago Michigan, que comunica con el lago Huron (V. CANADÁ) por los estrechos de Mackinaw ó Michili-Mackinac, cuya profundidad menor es de 22 m. En los demás tiene costa la República, como ya se ha dicho. Erie, Huron y Michigan están casi al mismo nivel, puesto que la mayor diferencia entre el primero y el último es de 5,80 m. La divisoria entre los grandes lagos y el Mississippí es baja en todas partes. En el lago Michigan lo es tanto que ha bastado una pequeña abertura para hacer ir al Golfo de Méjico las aguas que antes iban al lago. El Ontario está 98 m. más

bajo que el Erie, formándose hacia la mitad de la corta distancia que los separa la famosa catarata del Niágara.

Geología. – Según los señores Jordana y Vidal, comisarios de España que fueron en la Exposición Universal de Filadelfia, y que tuvieron á la vista los importantísimos estudios hechos por el Geological Survey de los Estados Unidos, el terreno cretáceo es el que alcanza mayor extensión en la República. Siguen el terciario, que casi le iguala, y el cámbrico ó silúrico, poco mayor que el carbonífero ó pérmico. Predominan luego, por el orden en que van indicados, el eozoico (granito, gneis, etc.), el volcánico, el triásico y el jurásico, y por fin el diluvium. El devónico es el menos desarrollado. Forma el terciario una faja que comienza en New-Jersey, cerca de Long-Island, y marcha por la costa, ensanchándose al cruzar los estados del Delaware, Virginia, Carolina y Georgia, donde adquiere una anchura de 2° de lat. Vuelve aquí por el N. de la Florida hacia el O., pasando por Alabama y saliendo por la cuenca del Mississippí. De aquí, dejando encerrada hasta las bocas de este gran río una faja diluvial que se extiende por ambas orillas, baja hacia Arkansas y Luisiana, ensanchándose hasta 3° de lat. para terminar en Tejas en los límites de la República mejicana. Resulta, pues, que esta gran mancha va por lo general de N. á S., desde Long-Island hasta el arranque de la península de la Florida, partiendo de aquí al O. hasta las grandes llanuras de la laguna de la Madre, especie de gran albufera, donde por el E. separa los Estados Unidos de Méjico, en la costa del golfo de este nombre. En la parte media de esta línea la formación se remonta además por el Mississippí estrechándose hasta acabar en punta en los límites de Kéntuky y Tennesee. Esto en la parte correspondiente al E. del territorio; en el O. el dicho terreno se presenta formando un manchón que viene del E. de Montana en los límites con el Canadá, y baja hasta el paralelo de 37°, de modo que corre de N. á S. 12°. Su anchura media es de unos 8°, desde los 99 hasta los 107. Cruza los estados de Dakota, Wyoming, Nebraska y Colorado, llegando al Kansas. Se extiende, pues, y abraza las altas regiones de los grandes afluentes del Mississippí por la orilla derecha. Más al O., hasta la misma costa del Pacífico, se encuentra el terciario en numerosos manchones, recubierto por muchos islotes de otras formaciones, desde el Canadá hasta Méjico, y los arranques del Golfo de California. No manifiesta subordinación alguna á los ríos y montañas. El cretáceo tiene, si se quiere, una distribución menos irregular. Domina en toda la región central de los Estados Unidos, á partir del Canadá, concluyendo en la orilla izquierda del río Grande; ocupa la región alta del Mississippí y sus afluentes del brazo del centro, pasando por los Estados de Nuevo Méjico y Tejas, donde constituye la formación exclusivamente predominante. Hállase aquí el gran llano Estacado. En el resto del territorio sólo merecen mención los manchones situados entre el Mississippí y el Apalachicola, pasando por los estados de Alabama, Georgia, Mississippí y Tennesee, y otro en Cabo Fear, en el Atlántico, entre los estados de la Carolina del Norte y del Sur. Hay también una faja estrecha desde Trenton hasta Wáshington. Al O., desde la punta de San Vicente hasta el río Clamath, hay otra faja á lo largo de la costa del Pacífico, que comprende la larga sierra del monte Diablo, y más al interior descuellan las extensiones de las Little Rochy, Bears, Pan y Bell, en la región más alta del Míssouri; otros trozos más pequeños hacia la costa por el N. de Wáshington y en Oregon, y las irregulares fajas de las montañas Mahsatch y valle Navajo, el río San Juan y las montañas Mogollón de Arizona. El cámbrico ó silúrico predomina en la parte superior y central del E. En la del O. se halla en la dirección N.S., pero muy fraccionado. Los mayores manchones son los del estado de Montana en las Rocky-Mountains. Hacia el Mediodía domina el manchón, que tiene enclavados otros volcánicos en la meseta del Colorado. Los demás trozos son fajas largas y estrechas, situadas entre los ríos Colorado y Snake. En la región del E. corre el silúrico desde los límites de New-Brunswick hasta el estado de Míssouri, dejando al S. los grandes lagos, circunvalando el granito y comprendiendo por el Mediodía la gran formación carbonífera. En el Míssouri hay un gran manchón, entre el Arkansas y Osage, afluentes de la derecha del Mississippí. Sólo aparece determinado el devónico en la parte septentrional del anterior (región del E.), formando una faja irregular más abajo del mismo. En la indicada región el carbonífero y pérmico son los terrenos más extendidos. En la región O. no están indicados. Comienzan en Pensilvania, ocupan parte del Ohio, West-Máryland, Virginia, Kéntuky y Tennessee; marchan al O., remontándose por Indiana, Illinois y Iova, y bajan á Kansas é Indian Territory. Entre los lagos Míchigan y Huron, hay una mancha casi circular que ocupa el estado que lleva el nombre del primero de dichos lagos. Viene á estar comprendida esta formación entre los 75 y 98° longitud O. y 33 y 45° latitud N. Su mayor extensión cae dentro de la cuenca del Mississippí. En el eozoico se distinguen tres zonas: la del N. (región oriental), desde New-Brunswick hasta Minnessota, que linda con las posesiones inglesas y baja hasta debajo del lago Superior. La de la costa, que también arranca de New-Brunswick y desciende hasta Georgia en una extensión de 12° latitud, pero que no se separa de la costa de Long Island y se interna ensanchándose bastante hasta comprender unos 2° 30′ de amplitud por Carolina del Norte y Sur; y, por último, la del O., correspondiente á la región del Pacífico, que se presenta más fraccionada, predominando la faja de costa que va desde Wáshington hasta Oregon, en donde deja el mar y se interna por el S. E. de California para formar la sierra Nevada. La otra parte de esta formación está en el Colorado, entre el río de este nombre y las Rocky-Mountains. Quedan luego muchos manchones pequeños, de los cuales el más importante es el que hay entre los ríos Gila y Grande, que llega hasta la llanura de Sierra Madre en los confines de Méjico; fuera de algunos rodales de poca importancia que aparecen en Conectitut, New-Jersey, Montana, Arizona y New-Méjico, el triásico y jurásico quedan circunscriptos á la vasta formación que hay en el Centro y S., desde Kansas á Tejas y desde Arkansas á New-Méjico; viene á tener unos 4° de ancho por unos 6 de largo.

El diluvium está muy poco marcado en la región del O. Aparece sólo á lo largo del río de San Joaquín, en el gran lago Salado y en los arranques de los ríos Colorado y de su afluente el Gila; en la región del E. sube por el Mississippí hasta el río Tennessee, más arriba de New-Madrid. Se marca también, pero muy estrechamente, á lo largo de varios afluentes, y determina sobre todo una extensa faja en el Golfo de Méjico, desde las Grandes Llanuras, junto á la desembocadura del río Grande, hasta Cabo Fear, en la Carolina del Sur, constituyendo toda la península de la Florida. La región volcánica corresponde exclusivamente al O. La zona mayor está al N. desde Wáshington, bajando hasta los orígenes de la sierra Nevada de un lado, y por otro extendiéndose por la cuenca del Snake hasta abrazar la cadena de las Blue-Montains. El resto está constituído por pequeños manchones que se encuentran hacia las faldas orientales de Sierra Nevada. En la meseta Colorado y Azulado, y al otro lado del río Grande, forma una larga serie de conos apagados y campos de lava. Las grandes geysers de la región del Yellowstone demuestran que la acción termal no ha concluído aún, notándose manifestaciones similares del calor interno, indicadas á intervalos por el pie oriental de Sierra Nevada y en las montañas de la costa de California.

Minerales. – Los Estados Unidos son, probablemente, el país más rico del mundo en yacimientos de metales preciosos; las Montañas Roquizas y la sierra Nevada de California aventajan á la misma cordillera de los Andes en la riqueza de sus vetas auríferas y argentíferas. Las tres grandes regiones del oro de la América del Norte son la de los Alleghanys, y por el otro lado de la extensa cuenca del Mississippí y sus afluentes la región de las Montañas Roquizas y la de la vertiente que mira al Pacífico; pero en muchos puntos estas regiones se aproximan y aun se confunden. En la región del litoral del Atlántico los yacimientos auríferos ocupan particularmente gran parte de la Carolina del Norte, de la Carolina del Sur y de la Georgia. En este punto, además, es donde se descubrió el oro por primera vez en los Estados Unidos en 1799; pero las primeras piezas de oro americano no se acuñaron hasta 1828. Poco después se descubrió el oro en la Virginia, en una cuenca de las cercanías de Fredericksburg; más tarde se encontró en el Máryland y en algunos puntos de los estados de Tennessee y de Alabama, los más próximos á la Georgia. Remontando más al N. por la cordillera de los Alleghanys, se hallan vestigios del metal antedicho en los aluviones y cuarzos del Massachusetts occidental, y particularmente en el Vermont, en donde ocupa gran superficie, si bien los placeres en toda esta comarca son pobres en general y por lo mismo se abandonaron poco después de empezar á explotarlos. La región de las Montañas Roquizas posee muchos distritos auríferos diseminados entre la frontera de la República mejicana y el territorio de la bahía de Hudson. En Nuevo Méjico se han encontrado placeres poco extensos en tres localidades solamente. Los yacimientos del estado del Colorado, situado cerca del Pike's Peak, no por ser poco extensos son menos importantes. Siguiendo más al N. hay oro en abundancia al O. del Idaho y de Montana. La tercera región, mucho más importante, es la del Pacífico. Desde la Colombia inglesa los placeres se extienden por el territorio de Wáshington y siguen por el extremo N.E. del Oregon. En cuanto á la California es, desde 1848, el país del oro por excelencia, el Eldorado del siglo XIX. Desde las fuentes del Klamath, cerca del monte Shasta, se extiende sin interrupción una faja de 20 á 30 leguas de ancha, comprendida entre el 42 y el 35° de lat. N., bordeando ambos flancos de la sierra Nevada, en la cual se encuentra el oro en filones de cuarzo. La cordillera del litoral, Coast Range, no contiene el precioso metal, excepción hecha de la pequeña estribación de los Iñez, situada cerca de Santa Bárbara. En el desierto californiano, en San Bernardino y en distintas partes del territorio de Arizona, hay rastros de oro y aun ricas vetas, pero la explotación es difícil por la falta de agua, maderas y forrajes. Por fin, en las ricas minas de plata del Nevada se encuentra siempre algo de oro mezclado con la plata en los filones más superficiales. En toda esta región del Pacífico el oro parece datar de reciente fecha; la aparición corresponde al intermedio de las épocas terciaria y cuaternaria, como acontece con el oro del Ural y de la Australia. En 1881 los Estados Unidos produjeron 172 millones de pesetas en oro.

La plata se encuentra en el Arizona, y principalmente en el Nevada; los dos tercios de este estado los ocupan yacimientos argentíferos. Hay también filones de plata en el Nuevo Méjico, y en los estados de Idaho y Colorado, cerca de la región aurífera de este estado. En 1881 se recogieron 215 millones de plata. Hay, en fin, minerales de plomo en el Illinois y en el Míssouri, y minas de cobre nativo cerca del lago Superior. Reunidas las cuencas auríferas y argentíferas de los Estados Unidos suman una superficie igual á las de España é Inglaterra.

En Nevada se hallan las minas de plata de Virginia City, las más ricas del mundo, y que han de ser aún más productivas con la apertura de los túneles que permitirán ventilar y desecar las galerías profundas.

La California produce también azogue en cantidad bastante para que no tenga que importar este metal de España y de Istria. Los yacimientos de cobre de las márgenes del lago Superior son quizás los más ricos del mundo en metal nativo, pero son menos productivos que los de Chile y Bolivia por lo caro de la mano de obra y lo rigoroso del clima.

En el Colorado, Iowa, Illinois y otros estados del O., las minas de plomo son muy ricas y hay hierro en gran cantidad en el Míssouri, Míchigan y el Wisconsin. Las dos famosas colinas del Míssouri, *Iron Mountain* y *Pilot Knob*, se componen de casi hierro puro y por sí solas bastarían á proveer de mineral por espacio de un siglo al mundo entero. Se calcula que el Iron Mountain contiene 230 millones de toneladas de hierro; *Pilot Knob* aún contiene más cantidad. Sin embargo, la Pensylvania, sit. más cerca del mar, que tiene mayor población, que la atraviesan gran número de ferrocarriles y que posee abundantes minas de carbón, es la que produce mayor cantidad de mineral de hierro; en 1870 produjo un tercio del mineral extraído de todos los estados de la Unión. Las minas de hulla de la Pensylvania, activamente explotadas, dan

[illegible] Norte [illegible] sión, la región de los yacimientos de antracita [illegible] de toneladas, suficientes para rendir veinte [illegible] es inconmensurable. Hay cuatro cuencas mu- [illegible] debe citarse es la de los Alleghanys, que no tiene [illegible] de 48 á 290 kms. Se extiende por el O. de la Pensylvania, el E. del Ohio, el extremo occi- [illegible] el O. del Kentucky, atraviesa el Tennessee y termina en el centro del Alabama. La segunda cuenca ocupa el interior del estado de Michigan. Aunque grande, es la menos importante de las cuatro por la poca profundidad de las capas [illegible] calidad. La tercera cuenca ocupa inmenso espacio: forma el subsuelo de los dos tercios del Illinois, abarca el O. de Indiana y todo el O. del [illegible] del S. O. y se extiende por el Missouri septentrional y por el E. del Kansas. La mejor clase [illegible] braska y del Kansas, y se continúa hacia el S. [illegible] cubiertos en las márgenes del Arkansas, en el Arkansas occidental y en el Tejas, cerca del fuerte Belknap. La primera de estas cuatro cuencas, la de Pensylvania, puede considerarse como [illegible]

La riqueza de los Estados Unidos en aceites minerales es también grande. Las fuentes principales de petróleo se explotan al N. O. de la Pensylvania, especialmente en el condado de Venango, en las márgenes del famoso Oil-Creek (Arroyo del Aceite). Desde 1819 se venía trabajando para utilizar estos tesoros naturales, sin resultado. En 1853 se hicieron nuevas tentativas, pero hasta 1860 no adquirió importancia la [illegible] ya fué de tres millones; en 1868 ascendió á 4 500 000; y teniendo en cuenta el consumo interior, la producción total fué de 6 750 000 hectolitros. Durante la guerra civil la «fiebre [illegible] la furia de los especuladores en el período de vértigo. Acciones de 10 000 francos se pagaban á [illegible] 317 compañías para la explotación de petróleos, [illegible] galones. En 1882 se explotó por valor de 51 millones de dollars. Hace poco que ha tomado gran incremento la explotación de los fosfatos en las costas de las Carolinas. También se recoge mucha sal en las lagunas ó albuferas de la Florida y Tejas, en la laguna de los Angeles de California, en los lagos salados del Utah, en la mina de Humboldt, gran depósito salino del estado de Nevada, y principalmente en los manantiales salados del condado de Onongada (Nueva York). En New Liberia (Luisiana) hay importantes minas de sal gema. En Nevada se encuentran azufre y alumbre.

Según el sexto informe sobre productos mine- [illegible] T. Day, jefe de la Estadística minera, el valor de aquéllos en 1888 fué:

	Dollars
Metales	[illegible]
Otras sustancias minerales	[illegible]
Total	[illegible]
Valor de productos no significados	6 500 000
Total	591 659 931

[illegible] 107 millones de dollars; el cobre con 231 270 622 lingotes y 33 833 954 dollars; el zinc con 55 903 toneladas y 5 500 000 dollars. El principal producto no metálico es el carbón, del que aparecen en la Estadística 91 106 998 toneladas de carbón bituminoso con valor de 122 497 341 do- [illegible] producción de 131 731 608 toneladas por valor de 211 517 824 dollars.

[illegible] 25 millones de dollars.

[illegible] tados Unidos se encuentran los climas más diversos.

[illegible] el extremo de la Florida, y la de +36° por el confín de la República con las posesiones inglesas, decreciendo así la temperatura 40° en una extensión cuya diferencia aproximada de latitud es de 24°. La forma y dirección de las cordilleras, así como la profundidad de los grandes valles, modifican algo la regularidad de las curvas, notándose desviaciones por punto general superiores á los paralelos respectivos. Las condiciones generales del ambiente, al E. de las Montañas Roquizas, son muy uniformes; los movimientos atmosféricos se propagan sin obstáculo desde el Golfo de Méjico á los grandes lagos.

Los mismos Alleghanys influyen poco en la marcha de los vientos y casi nada en las llanuras situadas en su base. A altitud igual, la temperatura media del día y del año es la misma en las dos vertientes; la proporción de las lluvias es también igual. Débese esto á la orientación del sistema montañoso, paralelo al eje de desplazamiento de las corrientes aéreas del hemisferio boreal; las corrientes del Gulf-Stream y la corriente aérea del polo siguen las direcciones del N.E. al S.O. y la inversa. Situadas en igual sentido las cadenas de los Alleghanys, no pueden oponer á los vientos resistencia tal que determine desequilibrio en el clima. En general, toda la costa del Pacífico es más templada que la del Atlántico. Así, por ejemplo, en San Diego, cuya lat. es de casi 33°, la máxima sube á +79° Fah. y la mínima no baja de +44, mientras que bajo el mismo paralelo son aquellas temperaturas, con corta diferencia, desde el Mississippí al Atlántico, de +94 y +30°. Comparando con San Francisco (lat. 37° 30′ próximamente), cuya máxima es de +75°, y cuya mínima es de +45, se encuentran hacia el Levante [illegible] land (lat. 45° 30′ poco más ó menos) la máxima es de +70° y la mínima de +34, al paso que marchando hacia el E. se cruza desde la isoter- [illegible] menas −10 y −20. Resulta, pues, que el calor máximo medio traza curvas que apenas cruzan la costa del Atlántico, se internan con fuertes inclinaciones ascendentes hacia el Poniente, sin que se puedan enlazar con las del lado del Pacífico, cuya media es mucho menor, lo que hace menos rigoroso el verano de esta región, mientras que hacen mucho más templado el invierno las líneas de temperatura mínima media, cuya dirección, marchando en el mismo sentido, es descendente hasta el punto de que las de más calor salen por el Poniente del Golfo de Méjico y no pueden enlazar con las correlativas del Pacífico, debiéndose trazar en su virtud con entera independencia unas de otras. Los extremos de la mínima media están de un lado en la [illegible] y de otro en Minnesotta á −20, de modo que corre una escala de 80° repartidos entre 24 de lat. Para las isoteras los extremos son de +90° (también en la Florida y delta del Mississippí) hasta los +75° á que baja en los lagos Superior, Michigan y Huron, sin contar el lado de la costa del Pacífico, que en California tiene esta misma temperatura. La escala recorrida, pues, por las líneas de la máxima media es de 15°, relación que se diferencia poco de la que arroja el mismo cálculo hecho con las isotermas.

Quiere esto significar que las diferencias más profundas en cuanto á la latitud se encuentran en las temperaturas más bajas; y como la disminución del calor es causa de grandes modificaciones naturales en la vida vegetativa, fuerza es que el aspecto físico-agronómico del territorio en sus relaciones con los seres que [illegible] muy variado en el S. de los Estados Unidos respecto del N. En el centro de la [illegible] la península de la Florida, sin duda porque no llegan allí fácilmente las frescas brisas del mar, se levanta la temperatura sobre la de la costa, marcándose una isotera de +94°, que excede en 4° á la del litoral próximo. Algo semejante pasa desde Wáshington á Filadelfia, territorio que está rodeado por la isoterma de +90°, [illegible] á igual latitud. Las inflexiones interiores, aunque irregulares, tienden siempre a subir por el N.O. Sucede lo contrario con las isoquimenas, que bajan notablemente al S.O.

Una particularidad notable ofrece el clima de los Estados Unidos comparado con el de la Europa occidental: su menor temperatura media. A igualdad de latitudes la temperatura es más baja en América. Las líneas isotérmicas del año pasan, por término medio, 10° más al S. en la región oriental de los Estados Unidos que en las comarcas de la Europa occidental; pero en las costas del Pacífico, por efecto de los vientos del S.O., estas líneas remontan al N. en unos 5°. Hay además diferencias notables en las estaciones.

En Europa son más iguales, los veranos son más templados y los inviernos menos crudos. Las líneas isotérmicas del invierno difieren casi 20° entre las dos opuestas costas del Atlántico, y las mismas líneas del verano son casi paralelas á los grados de latitud. Las diferencias de temperatura entre el día y la noche y entre el verano y el invierno son también mayores en los Estados Unidos; la diferencia en el día es á veces de 40° centígrados.

La mayor temperatura estival de los Estados Unidos no corresponde, como era de presumir, á la de la zona ribereña del Golfo de Méjico. Por un raro fenómeno los mayores calores se encuentran más al N., siendo tanto más insoportables cuando la temperatura del día sufre grandes variaciones; así se tiene que, mientras en la isla de Key West la variación en el día es escasamente de 8°, en Chárleston, Baltimore y San Luis las diferencias son 12, 21 y 24 grados. Hacia las fuentes del Mississippí hay localidades en donde á un calor de 48° durante el día suceden noches en que la temperatura no llega á 20. En cambio de los inconvenientes enumerados, tiene el clima de los Estados Unidos algunas ventajas con relación al de Europa. Los vegetales y animales propios del trópico se encuentran al N., efecto de la excepcional temperatura del verano de la cuenca del Mississippí. La caña de azúcar, el algodón, el maíz y otras plantas se cultivan en latitudes en que no pueden darse en Europa.

Las grandes plantaciones de algodón de los Estados Unidos están sit. al N. y al S. de la isoquimena que pasa por Lisboa, Marsella y Florencia.

Esta planta se cultiva también bajo la isoquimena de París y Londres.

Las lluvias se reparten con mucha desigualdad. La proximidad del mar, en donde reinan vientos saturados de vapor acuoso, ocasiona la gran humedad del litoral atlántico. Cae, como término medio, más de un metro de agua en las costas de los Estados Unidos, entre el Maine y la Florida; la punta meridional de esta península recibe más de metro y medio de agua de lluvias. El delta del Mississippí y las regiones próximas están aún más fertilizadas por la lluvia, á causa de los vientos del Sur que llegan del Golfo de Méjico y que chocan con las corrientes del N.: no lejos de Mobile la caída de lluvias es de 1621^{mm}. Desde las costas del Atlántico y del delta del Mississippí la cantidad de lluvias disminuye gradualmente hacia el interior, y en las partes occidentales de Tejas, Kansas y Nebraska la cantidad media de lluvia es sólo de medio metro; en el Colorado es de 0^{m},30; en algunas comarcas de la meseta es sólo de 7 centímetros. Pero en la vertiente del Pacífico, al N. de San Francisco, los vientos del O. dan origen á lluvias abundantes; la caída anual es de 2^{m},0026 entre la desembocadura del Columbia y el Estrecho de Juan de Fuca.

En resumen, puede decirse que llueve más en el litoral que en el interior, circunstancia que determina una de las fases más importantes del clima, permitiendo distinguir un temperamento marítimo y otro esencialmente continental. Den-

tro de la zona marítima la mayor lluvia se observa en la parte más septentrional de la costa del Pacífico, en cuyo fenómeno influye grandemente la latitud (41 á 48°) y la altura de las montañas. Igual ó muy aproximada intensidad alcanza la que cae en la costa meridional por las inmediaciones de la desembocadura del Mississippí y el extremo de la Florida.

Las condiciones termométricas propias de la latitud (25 á 34°) y los vientos del Golfo de Méjico, es probable que figuren en el primer lugar en la lista de las causas determinantes, toda vez que ninguna influencia pueden ejercer las montañas, dada la irregularidad de las superficies de estas comarcas. Lo que no tiene duda es que la extremada escasez de la lluvia del centro de los Estados Unidos es debida á la sequedad de la atmósfera y de las corrientes aéreas, descargadas de vapor acuoso antes de llegar á esta región por el influjo de las bajas temperaturas que sobre ellas obran al cruzar por las nieves de las cordilleras del E. y O. que tienen que atravesar.

La salubridad en los Estados Unidos varía como el clima. El viento del O., que sopla durante las tres cuartas partes del año, es seco y está cargado de electricidad, lo que hace que afecte seriamente á los organismos nerviosos y delicados; pero lo que más daña á los emigrantes son los bruscos cambios de temperatura.

Los terrenos bajos que bordea el Atlántico y las tierras inmediatas á las márgenes del Míssouri, Mississippí y Ohio son menos sanos que las comarcas de los Alleghanys y las que se extienden á lo largo del Pacífico, sin exceptuar los estados y territorios situados al N.O. Las regiones en que la mortalidad alcanza mayores proporciones son las del Mississippí y Míssouri inferiores, donde el desbordamiento de estos ríos llena la atmósfera de miasmas.

Sucede lo mismo en los lugares pantanosos de la Virginia, Carolina del Sur, Luisiana, la Florida y del bajo Tejas.

Reinos vegetal y animal. – La vegetación, como es natural, se presenta más abundante y lozana donde más llueve. Así es que aparece pobre y raquítica en extensos territorios del centro, en la gran cuenca interior y en las altas regiones de la derecha del valle del Mississippí y del Colorado y Columbia. Es lo que en otro tiempo se llamaba el Gran Desierto, y en el que deben distinguirse tres clases de países: los llanos, los semidesiertos y los desiertos. Las llanuras del Nebraska, de parte del Dacota, del Kansas occidental y del E. del Colorado, tienen ricos terrenos de pastos para los rebaños de bisontes y de antílopes; este es el país del perro, de la liebre y del lobo de las praderas, como también de las serpientes de cascabel y de las voraces langostas. El terreno presenta igual uniformidad en su aspecto, flora, fauna y constitución geológica; sus prolongadas llanuras son el lecho del antiguo mar gredoso de la América occidental, mar que depositó capas de greda, arcilla, caliza y de carbón bituminoso. Lazo de unión entre las llanuras y los semidesiertos son los llanos estacados del N.O. del Tejas y la parte O. del territorio indio. Los semidesiertos están caracterizados por lo ruin de su vegetación y por los matorrales bajos y sin hojas que brotan en su suelo de cantos rodados; comprenden el Nevada, Utah, Wyoming, Nuevo Méjico y parte del Arizona. En los sitios más bajos de los semidesiertos la flora está representada principalmente por los *atriplex*, *aplopappus* y *artemisia;* en los altos por los *yucca baccata*, *juniperus occidentalis*, *opuntia arborescens* y *ephedra*. En un espacio de 1 500 kms., entre los Cross Timbers del Tejas y los bosques de las Montañas Roquizas no se encuentra ni una selva ni un árbol. Esta falta de vegetación forestal no tanto proviene de la sequedad de la atmósfera por la escasez de lluvias como de la porosidad del terreno, pues en todas las comarcas que como en ésta los ríos corren por profundos cañones, el agua filtra pronto por entre el suelo y desaparece en breve tiempo. Todas las altas terrazas que recorren los afluentes del Colorado entre los 36 y 42° de lat., es decir, hasta el N. del f. c. del Pacífico, no tienen vegetación alguna; excepto en las márgenes de algunos ríos sólo hay de trecho en trecho pequeños grupos de *artemisia*. Por el O., al otro lado de los montes Wahsatch, las mesetas del Utah son también extensas superficies de arcilla ó roca en las que hay algunos matorrales. En las terrazas del Sur de estas mesetas el país es distinto: á las malezas reemplazan las *pitahayas* ó *saguaras*, gigantescos cirios solitarios que aparecen aquí y allí á grandes distancias entre sí. Sus troncos, de 15 y 20 m. de altura, son rectos, y desde la base á la cúspide tienen casi el mismo espesor, igual á veces al de un cuerpo humano; las ramas, en número de dos ó tres, forman ángulo recto con el tronco y después tuercen en sentido perpendicular, lo que da al conjunto la figura de los brazos de un gran candelabro. En varias regiones se camina centenares de kilómetros por montañas, valles y llanos sin ver otro producto del suelo que estas enormes columnas. En algunas partes ni esta vegetación se encuentra: así sucede en los *Alcali Flats* del Utah, cubiertos de nitrato de sosa, y en el desierto del Colorado, sit. al O. de la desembocadura de este río en el Golfo de California; estos terrenos de arcilla y arena están desnudos por completo y cubiertos de eflorescencias salinas en las depresiones. Muy análogos á los semidesiertos son los desiertos, que en realidad sólo se diferencian de aquéllos en su menor altitud. Los territorios comprendidos entre la sierra Nevada y las Montañas Roquizas del Colorado por el N. y la frontera mejicana por el S., se pueden clasificar de este modo: todo terreno situado entre 1 000 y 1 600 m. de alt. es semidesierto; el que tiene menor altura de 1 000 metros es desierto. Pasando la alt. de 1 600 metros la vegetación gana en lozanía, y hacia los 2 000 empieza la región de las tierras fértiles, cuya flora es parecida á la de la Europa templada. Como en esta región cada montaña representa un oasis y cada depresión un desierto, no se le ha dado al conjunto nombre determinado. Cada comarca tiene nombre propio. Así resulta que se encuentran: en el Utah el Desierto del Gran lago Salado, el Desierto del lago Sevier, el Desierto de Arena (Sandy Desert), el Brush Valley, y el Exultant Valley; en el Nevada el Ralston Desert, el Amargoso Desert y el Valley Desert; en el Arizona el Forty Miles Desert y la Playa de los Pimas; en la California el Valle de la Muerte (Death Valley) y el Colorado Desert; en el Nuevo Méjico el Camino de la Muerte y el Nacimiento Desert. Se distingue el Desierto americano de los desiertos de África ó de Asia en el gran número de oasis cubiertos de bosque que le dividen en muchos desiertos pequeños. Si los territorios antedichos estuvieran 900 m. más bajos, formarían una especie de Sáhara igual á la mitad de Europa. Afortunadamente, en el Nuevo Méjico por ejemplo, que tiene 1 600 metros de alt. media, hay cordilleras que alcanzan 3 000 m., y puede confiarse en lograr un modesto desarrollo agrícola gracias al agua que de sus montañas desciende. Igual acontece en el Utah, en el Wyoming y al N. del Nevada. En el Arizona, al S. del Nevada y al E. de la California, son menos favorables las condiciones y hay grandes espacios de baja altura sin montañas, y los desiertos ocupan gran extensión. Los principales son: el Desierto de Gila, al S.O. del Arizona; el Desierto Multicolor ó Painted Desert, al S. del Utah y N. de Arizona, y el Mohave Desert, que comprende el S.E. de la California y S.O. del Nevada.

Limitando estos grandes claros, estos llanos y desiertos, y más lejos, hacia las costas, se encuentran montes y bosques que difieren por completo de aspecto y caracteres botánicos. En la parte oriental dominan las especies de madera dura y hoja plana que constituyen los mayores montes; los de la parte occidental están formados casi por completo de coníferas. No hay especie alguna que pueda estimarse como elemento importante de los montes en una y otra región. El árbol que acaso pudiera indicarse es el chopo *(Populus tremuloides)* común en el N. desde el Atlántico al Pacífico. Hay también dos especies de cotonwood *(Populus monilifera)* que abundan en algunas localidades y forman un elemento importante en los montes que bordean los ríos, pero no llegan á predominar en las masas forestales del O. En los montes de las Montañas Roquizas y de los que hay al O. de ellas faltan como elemento el haya, olmo, carya, moral, tilo, liriodendro, magnolia y sasafrás. Atendiendo á territorios más circunscriptos, se nota con toda evidencia la variedad de la vegetación forestal. New Island sustenta de 80 á 85 especies arbóreas, de las cuales unas 60 llegan á 50 pies de altura. Maine produce mucha madera de pino y abeto, si bien en conjunto dominan las especies de madera dura, especialmente al S. del paralelo de 44°. En los estados del Centro se cuentan unas 100 á 150 especies arbóreas, de las cuales 65 ó 67 llegan á tener á veces 50 pies de altura. Esta región estuvo en un principio toda cubierta de montes, algunos de ellos muy espesos, de los cuales quedan aún algunos que contienen grandes existencias maderables. Compónense todos de un variado número de especies, predominando en unos las de hoja plana y en otros las coníferas, pero lo más común es que unas y otras estén mezcladas, siendo, por regla general, las coníferas menos abundantes en las partes del S. y O. Los robles de hojas caducas, castaño, haya, dos especies de fresnos, y tal vez el pino blanco, alcanzan en este distrito el máximum de sus dimensiones, formando montes notables por su grandiosidad. En algunas comarcas de Pensylvania y New York hay vastos montes de excelentes maderas, casi vírgenes. La región más rica en especies es la del S. O. que se extiende desde Virginia á la Florida. Su conocimiento es de gran interés para el comerciante. Estuvo antes completamente cubierta de bosques; tiene 130 especies arbóreas, de ellas 75 que llegan á 50 pies de altura y unas 12 que alcanzan la de 100. Entre las montañas y el mar se extiende á lo largo de este distrito una faja de pinar cuya anchura es variable. Es ésta un gran almacén de pino duro que mantiene un rico comercio. A juzgar por las estadísticas oficiales la exportación anual de sólo Georgia asciende á 200-300 millones de pies, aumentando de día en día este gran movimiento comercial. La encina de la Florida goza de fama universal para la construcción de buques. Las maderas duras de las montañas han sido menos aprovechadas que las del llano por la mayor dificultad en la extracción. Se cree que el roble blanco alcanza su mayor dureza en ciertas localidades de Virginia y West-Virginia, pero sin que llegue á la altura que logra más al N.

En los montes del interior las especies de hoja plana son el elemento dominante. Encuéntranse en ellos las magnolias y algunos árboles y arbustos de flores vistosas en su mayor desarrollo y belleza. En estos distritos tiene igualmente lugar en vastísima escala la explotación de resinas del *Pinus rigida*, cuya industria cuenta allí casi dos siglos de existencia.

La región que se extiende por el N. O., desde Ohio á Iowa y Minnesota tuvo en otro tiempo espesas selvas de árboles frondosos en los fondos del Ohio y densos pinares en Míchigan, pasando por todas las gradaciones de claros, rasos y fajas á lo largo de los ríos hasta llegar á las praderas encespedadas y llanuras desnudas que se hallan hacia el confín occidental. Posee este distrito de 105 á 110 especies, de ellas unas 68 ó 70 de 50 pies de altura. En el S. de Ohio ó Indiana los montes son de especies frondosas. Los robles y otros árboles adquieren buena textura y tamaño, llegando á sus mayores creces el nogal negro y el liriodendro. Puede decirse que la región del pino comienza en el N. O. de Ohio, extendiéndose á través de Míchighan y Wísconsin hasta el N. de Minnesota. Las partes septentrionales de los tres últimos estados suministran mayor cantidad de madera aserrada que cualquier otra parte del país. Hacia el N. E. del Minnesota hay, entre los pinares y llanuras desnudas de árboles, montes de considerable espesura y extensión poblados de especies de hoja plana. Unas veces se hallan definidos los límites entre los prados y los montes; otras están confusos, y se pasa de unos á otros con el intermedio de rasos y claros.

Los prados de esta región son los más típicos del país. Débese su origen á las talas y los incendios que tuvieron lugar en la época de la ocupación primitiva. Posteriormente, y á medida que la colonización ha ido regularizándose, el arbolado ha sido objeto de especiales cuidados, y en vez de destruirse se ha fomentado con particular esmero. En la región del S E., que se extiende desde Kéntucky y Míssouri hasta Alabama y la cordillera del O. de Tejas, hubo en tiempos, sobre todo por el Levante y S.E., montes muy espesos, encontrándose hoy bastantes prados que aumentan en número y superficie hacia el Poniente, donde pasan insensiblemente á las llanuras secas y desnudas de esta parte de la región. El número de las especies arbóreas es de 112 á 118, y de éstas hay de 60 á 65 que llegan á tener 50 pies de altura. La

[illegible] rrumpiéndose hacia el O. de la bahía de Mobile, [illegible] ponderante de los montes, mezcladas las de madera dura con las de madera blanda, presentándose el caso de adquirir proporciones ar- [illegible] usado para cajas, con el alcantor, que adquiere [illegible]

Al O. [illegible] árboles de que se ha hablado separa por com- [illegible] ...ados del Continente, extendiéndose desde Mé- [illegible] los paralelos 36 y 37°, ensanchándose hacia la frontera septentrional de los Estados Unidos, en [illegible] yen algunas manchas de monte diseminadas por las montañas y colinas del Norte. El aspecto de [illegible] Llanuras, es muy vario. A veces no presenta árbol alguno en todo el alcance de la vista; otras muestra sólo una faja á la largo de los ríos, y otras, en fin, al N. sobre todo, descúbrense en las colinas arbustos achaparrados, salpicados de [illegible] es de 300 millas, aparecen sobre el mar de la desnuda llanura, cubiertas de espinos y abetos, sin que falten algunos otros montes en igual [illegible]

La región de las Rocky-Mountains está próxima á la cordillera de su nombre y al N. de la latitud 36°. Desde el río Columbia hacia el N. hasta Alaska, los montes cubren toda la tierra, exceptuando las cumbres y algunos prados y rasos. En la frontera del N. las llanuras des- [illegible] del río Columbia (cerca de los 38° de lat.) los montes de esta cordillera están separados de los del Pacífico por llanuras secas y desnudas y por valles de mayor ó menor anchura. Por el N. no presentan los montes solución alguna de continuidad desde Alaska hasta los 42° 40′ lat., hallándose cortados enteramente en este sitio por una faja desarbolada de unas 100 millas de ancho que va desde las desiertas llanuras del O. hasta la cuenca aún más estéril del interior. Al S. de esta faja vuelven á aparecer los montes que se extienden al Mediodía desde el S. de Wyoming y atraviesan el Colorado y el N. de New-Méjico en una extensión longitudinal de 400 millas por 200 á 250 de ancho. Estos montes tienen diversos grados de espesura, y entre ellos hay algunos valles desnudos de arbolado [illegible] *(Parks)* rodeados por [illegible] de montes. La parte N.O. se enlaza con los montes del N. de las montañas Uintahs, y éstas de nuevo con los de Wasatch de Utah. Al S.O. de New-Méjico y Arizona hay montes aislados de un carácter semejante que cubren siempre las cordilleras. Su vegetación arbórea consiste en 28 ó 30 especies, cuya tercera parte próximamente [illegible] á lo largo de la base meridional de las montañas. Son comunes también dos especies de *Populus* y el aliso en los bordes de los ríos y en los *Parks*; el [illegible] *(...pida?)* pequeño árbol de las montañas, y el roble, [illegible] 10-12 pies de altura y aparece alguna vez al pie de las colinas en el S. Estas especies, y algunas [illegible] abundantes como árboles de monte, y por lo común hallándose allí como procedentes de alguna otra región, forman todas las zonas frondosas. La gran masa forestal de Colorado consta principalmente de cinco especies de coníferas, [illegible] *Engelmanni*, *Abies Menziesii* y *Abies Douglasii*. En las colinas y estribaciones se hallan cedros [illegible] hacia el S.

Las especies del N. de las Rocky-Mountains [illegible] la parte septentrional, sobre todo en la región [illegible]

Al S. de las montañas *(Blue Mountains)* del Oregon oriental hay espesos pinares, abetares y pinabetares, apareciendo de nuevo hacia el Mediodía las llanuras y desiertos. En Nevada, con cortas excepciones, carecen los valles de arbolado y algunas veces las montañas; pero otras están pobladas por rodales de arbustos y pinos achaparrados. Una de las especies notables de esta localidad es la caoba de montaña, *Mountain Mahagony (Cercocarpus ledifolius)*, que llega á tener 30 pies de altura y un diámetro de dos pies. Su madera es muy dura, de grano compacto y color oscuro, admitiendo buen pulimento. Al S. de los 35° el arbolito de más valor es el *mesquit (Prosopis glandulosis)*, que vegeta en los sitios cálidos y secos de los valles y mesetas, pero que es raro en las laderas pendientes. Los postes de telégrafo de este árbol duran hasta cincuenta años. El fruto es comestible, y en el O. de Tejas se hace ya algún comercio con su goma, que es parecida á la arábiga. Tiene análoga aplicación el tornillo ó *Screw-podmesquit (Prosopis pubescens)* cuya talla y área son menores que la del anterior. Las montañas más altas de Arizona están pobladas de coníferas. Las especies dominantes son el *Abies Douglasii* y el *Pinus brachyptera*. El monte más notable se extiende unas 400 millas. En algunas cordilleras bajas abunda el pino piñonero *(Pinus edulis)* que suministra alimento á los indios y combustible á los blancos. Las vertientes occidentales de Sierra Nevada, Cascada, Mountains y las Coast Ranges están muy pobladas. Constan de árboles muy corpulentos y forman bosques claros los montes del Norte de Columbia. Hacia el S. se halla el valle de Willamette con muchos prados y abundantes maderas. Entre este valle en su parte alta y la superior del Sacramento hay varias series de colinas, donde alternan los bosques y prados, aquéllos muy poblados. En todo este conjunto orográfico se halla la flora forestal más interesante que se conoce. Conócense unas 90 especies. Algunas de las más notables tienen una área pequeña, extendiéndose sólo por toda la región tres ó cuatro especies importantes. Créese que existen aquí los montes mayores del mundo. En el territorio de Wáshington constan éstos de pocas especies, siendo la más importante el *Abies Douglasii*, que alcanza una altura de 150 pies por 4 de diámetro ordinariamente. El tronco es derecho y la madera fuerte y compacta. El cedro del Oregon *(Thuja gigantea)*, el pino amarillo *(Pinus ponderosa)*, el abeto amarillo *(Abies grandis)* y el pinabete negro *(Abies Menziesii)* son, después de la anterior, las especies más abundantes de las que alcanzan grandes dimensiones. En las *Coast Ranges* los montes son más espesos y enmarañados de matorral, pero los árboles, por término medio, menos corpulentos. Pasando al S. del río Columbia se hallan las mismas especies, pero los montes no son tan espesos, aun cuando los individuos alcancen las mismas dimensiones que en la región anterior. En los valles se hacen más comunes las especies frondosas. Hay sitios donde abunda el alerce *(Larix occidentalis)*, y el tejo *(Taxus brevifolia)* alcanza en Oregon y Norte de California una altura de 50 á 75 pies, máxima de las especies de este género en América. Yendo por el S. á California la vegetación arbórea varía aún más llegando á constar de 80 especies, y siendo, por lo tanto, la más rica de toda la que viste las regiones del O. de las Grandes Llanuras. Todas las coníferas de Wáshington y Oregon se encuentran aquí, pero no en la misma abundancia relativa ni alcanzando el mismo tamaño. El pino amarillo *(Pinus ponderosa)* llega á su mayor desarrollo, creciendo hasta 250 pies de altura por 4,8 y á veces 12 de diámetro. El pino del azúcar *(Pinus Lambertiana)* es casi el más valioso de este estado. Es abundante, de buenas dimensiones y de excelente calidad. Hay cuatro abetos *(Abies*, sección *Picea)*, tres grandes pinabetes y unas doce especies de pino más ó menos abundantes. Los árboles gigantes *(Sequoia gigantea)* vegetan en las laderas occidentales de Sierra Nevada; son notables por la facilidad con que se propagan, el grandor de su madera y la rapidez de su crecimiento, circunstancias que les dan mucha importancia para el cultivo. Al presente tiene más valor el Redwood *(Sequoia sempervirens)*, que [illegible] lat., y en una gran parte de la costa donde forma montes que rivalizan, si no superan, á los mejores del mundo. Sus individuos miden á veces hasta 20 pies de diámetro con un tronco derecho [illegible] claro, de fibra recta y muy duradera, pudiéndose aplicar á variados usos. Se aprovecha en gran escala, embarcándola para América, islas del Pacífico, China y hasta para Nueva Zelandia. Las existencias disminuyen rápidamente, pero es una de las pocas coníferas que brotan de cepa, y cuya reproducción es por lo tanto bastante fácil. El cedro de California *(Libocedrus decurrens)* vegeta en las grandes montañas, don- [illegible] y cedros de pequeña talla. Entre los árboles de hoja plana los hay de gran belleza, pero faltan maderas duras. El laurel *(Tetranthera Californica)* ha sido escasamente usado en construcción naval. La necesidad de maderas duras de pequeñas dimensiones se ha suplido con la de un fresno, un arce poco abundante y algunos robles. No son raros el madroño *(Arbustus Menziesii)*, dos especies de sicomoros y otras dos [illegible]

De Alaska se [illegible] que hay allí algunas extensiones muy pobladas y otras muy desnudas. Los informes oficiales hablan de magníficos bosques existentes en las colinas bajas, compuestos de pinos, abetos, pinabetes, olmos, cedros y otras especies valiosas. Al establecer el puerto militar de Fortongas se aclaró un magnífico rodal de cedros amarillos, cuyos árboles tenían 8 pies de diámetro y 150 de altura. Casi todo el dist. de Yukon está bien provisto de maderas, y es en él el árbol más importante el abeto blanco *(Abies alba)*, siguiéndole en igual concepto el abedul *(Betula* [illegible] *cultura norte-americana*, por don José Jordana y don Sebastián Vidal.)

Entre otras producciones espontáneas de los Estados Unidos merecen citarse el céreo *(Myrica cerifera)* de la Luisiana, Florida y Carolinas, arbusto cuyos frutos están cubiertos de una especie de cera verde; las hierbas de las praderas, que son excelente forraje, sobre todo la hierba azul *(Poa compressa)* del Tennessee y del Kentucky; la hierba del Utah y del Oregon *(Arena-* [illegible] plantas de cultivo hablamos más adelante, al tratar de la Agricultura. Conviene advertir que, á excepción de algunas frutas, como fresa, frambuesa, mora, etc., no figura planta nutritiva alguna en la flora indígena de los Estados Unidos. Todos los cereales y las frutas (así como el algodón, el lino y el cáñamo) han sido importados y naturalizados. La flora indígena consta principalmente de árboles y hierbas de las praderas.

La fauna de los Estados Unidos comprende numerosas especies. Los bisontes recorren en manadas las regiones del O. Numerosos rebaños de ciervos, mayores que los de Europa, viven en las sabanas del Missouri y Mississippí. Hay algunos osos negros y lobos; gatos de las montañas *(Felix montana)*, linces, onzas, margayes y otros cuyas pieles se aprovechan, aunque las más buscadas son las del castor. Se ven también zorros grises y de Virginia, gatos de Nueva York, coases, ursones *(Histrix dorsata)* especie de puerco-espín, mofetas, manicúes *(Didelphis virginianus)*, varias especies de ardillas, y dos de liebres *(Lepus virginianus* y *hudsonius)*. Entre otros mamíferos pueden citarse el jaguar, tejón, nutria, marta, veso, comadreja, el glotón ó wolverene, enemigo del castor. Respecto de aves se conocen varias especies de águilas, buitres y lechuzas, pavos silvestres, sinsontes, colibríes, flamencos, gavilanes, halcones, tordos, golondrinas, gorriones, tórtolas, codornices, garzas, grullas, ocas, cisnes, ánades, pelícanos, gaviotas, cuervos marinos, etc. En las costas del S. abundan la tortuga y el aligator, y en los bosques y campos suelo tropezarse con la serpiente [illegible] la víbora y otras especies numerosas. Molestan mucho los maringuines ó cínifes americanos. De animales domésticos se hallaran

en el párrafo dedicado á la agricultura y ganadería.

Razas. – La gran masa de la población de los Estados Unidos es de raza europea, predominando la anglo-sajona. En menor número figuran los negros y mestizos de blanco y negro, los americanos propiamente dichos, llamados indios *pieles rojas*, y los chinos.

Por excesiva y continua inmigración de blancos ó europeos ha ido poblándose la Unión, á la vez que iba disminuyendo y replegándose al interior la raza cobriza ó americana. Los españoles fueron los primeros que pusieron su planta en territorio de la moderna República, cuya ciudad más antigua es San Agustín (1565). En la Virginia, y en una isla del estuario del James's River, se estableció la primera colonia inglesa en 1607. En 1619 sólo había 600 blancos; mas pronto fueron llegando nuevos colonos, hombres y mujeres, todos ingleses, irlandeses y escoceses. En 1620 fundáronse las colonias de Nueva Inglaterra, pobladas también en gran mayoría por gentes anglo-sajonas. Las colonias de Nueva York ó Nueva Amsterdam ofrecieron mayor mezcla, pues había en ellas holandeses, valones, franceses, alemanes, italianos, etc. A principios del siglo XVIII se establecieron muchos protestantes alemanes en la Pensylvania, y también algunos colonos de origen sueco. La primitiva población blanca del valle del Mississippí fué francesa, que se mezcló con los indígenas y con los españoles de la Luisiana. Al S. O., en el Tejas, Nuevo Méjico, Arizona y California hay muchos individuos de origen español, como los mejicanos.

En el presente siglo la inmigración ha tomado proporciones colosales, como lo demuestran las siguientes cifras:

Años	Inmigrantes
1821 á 1830.	143 439
1831 á 1840.	599 125
1841 á 1850.	1713 251
1851 á 1860.	2598 214
1861 á 1870.	2466 752
1871 á 1880.	2944 695
1881.	720 045
1882.	730 349
1883.	570 316
1884.	461 346
1885.	350 510
1886.	392 887
1887.	516 933
1888.	546 889
1889.	444 427
Total. . . .	15 199 178

Conviene advertir que de este total corresponden 288 846 á China; 3 725 al resto del Asia; 1 145 al Africa y 21 426 á las islas del Pacífico. Son indudablemente de origen europeo ó raza blanca los siguientes:

Procedencia	Inmigrantes
Reino unido de la Gran Bretaña.	6 040 781
Alemania.	4 361 982
Suecia y Noruega.	864 496
Francia.	356 845
Austria.	363 312
Italia.	324 915
Rusia europea.	253 403
Suiza.	160 320
Dinamarca.	127 853
Holanda.	91 941
España y Portugal.	42 373
Bélgica.	40 221
América inglesa.	1 047 080
América central y meridional.	125 287
Islas del Atlántico.	28 939

Los inmigrantes irlandeses se establecen con preferencia en las grandes c. marítimas ó poco alejadas del litoral del Atlántico; los alemanes se internan más, y son muy numerosos en Búfalo, Cincinnati, Chicago y San Luis. Los ingleses prefieren las c. manufactureras del N. E.; los suecos, noruegos y escoceses los distritos agrícolas de los estados septentrionales, Míchigan, Illinois y Wísconsin; los franceses, los grandes centros de población; los canadienses la Nueva Inglaterra y los estados que se extienden al S. de los grandes lagos. En las plazas mercantiles hay bastantes judíos.

En general puede afirmarse que hoy los $4/5$ de la población blanca de los Estados Unidos son anglo-americanos, con los cuales se han fundido las pequeñas colonias de distinto origen establecidas desde un principio en el país. El inglés es la lengua oficial y las costumbres inglesas predominan. En esta población anglo-americana se distinguían, antes de la guerra de Secesión, dos elementos típicos, el yankee y el virginio. Este era, y aún es, de carácter jovial, expansivo, muy cortés y digno descendiente del *géntleman* inglés; desde su infancia rodeado de esclavos, nunca se entregaba á trabajos manuales; era poco activo y perezoso. El yankee, por el contrario, es de carácter reservado, receloso, sombrío; de ideas mezquinas, pero prácticas; no comprende lo grandioso, pero sí lo útil, lo conveniente; como colonizador es admirable. En los primeros tiempos de la Unión la Virginia ejerció gran influencia; de los cinco primeros presidentes cuatro eran virginios: Wáshington, Jéffersod, Mádison y Monroe; su estrella palideció desde 1825 y se extinguió con la abolición de la esclavitud.

Los negros y mulatos forman la octava parte de la población. Proceden de los hombres de color que en otros tiempos se introdujeron como esclavos, ya traídos directamente del Africa, ya de las Antillas. La adquisición de negros en dichos puntos comenzó á cesar ya desde primeros del siglo; pero el tráfico de esclavos entre los Estados de la Unión duró hasta que los negros se emanciparon á consecuencia de la guerra civil de 1861 á 1865. El mayor número de esclavos correspondía á los Estados del Sur, sobre todo al Mississippí y Carolina meridional. Después de la guerra muchos negros emigraron á otros estados del Centro y del Norte. Las gentes de color son muy numerosas en los estados de Alabama, Florida, Georgia, Luisiana, Mississippí (donde la población de color supera á la blanca), Carolina del Norte, Carolina del Sur (también más negros que blancos) y Virginia. Casi no hay negros ni mulatos ó figuran en escaso número, comparado con el de los blancos, en el Arizona, California, Colorado, Connectitut, Dakota, Idaho, Iowa, Maine, Minnesota, Montana, Nebraska, Nevada, New-Hámpshire, Nuevo Méjico, Oregon, Utah, Vermont y Wísconsin.

Desde 1853 comenzó la inmigración de chinos en California; se fueron estableciendo principalmente en la vertiente del Pacífico, y en menor número y en grupos pequeños en las ciudades de la vertiente atlántica. Hacían temible competencia á los obreros blancos, y éstos promovieron motines contra ellos, los expulsaron de varias ciudades, y por fin hubo que dificultar su libre establecimiento, porque la llamada «Cuestión china» llegó á ofrecer caracteres graves; se decía, y con razón, que la libre introducción de obreros chinos ocasionaría la muerte por hambre de millones de obreros blancos. De aquí la ley de 1882 que prohibió la inmigración china durante diez años.

Respecto á la raza indígena, cuyo número de día en día va disminuyendo, la mayor parte de los autores la reducen á un solo grupo étnico, cuyo origen geográfico es desconocido, por más que los *mounds* ó montículos artificiales señalan el sitio que ocuparon las tribus ó por donde pasaron al emigrar. De estos *mounds* se han visto más de 10 000 en las orillas del Ohio y en las proximidades de los grandes lagos; se les encuentra igualmente en las dos vertientes de los Alleghanys hasta la Florida, pero son escasos en la Nueva Inglaterra y en el Far-West. Varios montículos, aislados ó en grupos, aparecen rodeados de fortificaciones importantes: tal es el *Antiguo Fuerte* situado en el valle del Scioto, afluente del Ohio, que no mide menos de cinco kilómetros de circuito. Otros se encontraban en el centro de varias avenidas; eran lugares sagrados, objeto de la veneración popular. En el valle del Licking, tributario del Ohio, hay un montecillo terminado en una masa de tierras que tiene la forma de un cocodrilo con la cola encorvada; junto á la figura del animal hay un altar de piedra, en el cual se depositaban las ofrendas, que eran cuchillos de piedra obsidiana, placas de mica, collares de perlas y de dientes, pendientes de hematites, etc. Muchos de estos montículos son sarcófagos, cuya altura, menor que la de los fuertes, parece proporcionada al rango de que disfrutaron las personas enterradas. En estos túmulos se han hallado algunos esqueletos envueltos en tiras de cortezas ó recubiertos con placas de mica; en general sólo contienen cenizas ó huesos medio calcinados. Al lado de los esqueletos aparecen muchos objetos de ornamentación. En algunos lugares, por los árboles que han crecido sobre los montículos, se ha podido deducir, si no la época en que se construyeron, cuando menos la fecha en que los abandonaron. Según MM. Squier y Davis, cuentan de existencia unos mil años á lo menos. Los *mound-builders* eran una raza ya relativamente civilizada, dedicada al trabajo agrícola; conocían el cobre y el plomo, pero ignoraban las aplicaciones del bronce y del hierro. Créese que las tribus que viven hoy en la cuenca del Mississippí descienden de los *mound-builders*. Las descripciones que autores españoles hicieron de los atrincheramientos de indios en las proximidades del Golfo de Méjico, las que dió Jacques Cartier de la antigua ciudad iroquesa de Hochelaga sit. á orillas del San Lorenzo, concuerdan con los *mounds* de defensa que hay en el valle del Ohio. En su viaje de exploración á la cuenca superior del Missouri, los viajeros Lewis y Clarke han reconocido muchos cerrillos artificiales y murallas de reciente construcción, y todavía en el año 1800 se alzó un montículo funerario sobre la tumba de un jefe omaha. Después de la llegada de los blancos al país, los indios, empujados de continuo hacia el O., cesaron de erigir aquellos monumentos; además un pueblo amenazado de exterminio, ó de absorción cuando menos, decae rápidamente en su cultura, pierde sus industrias y arte, y su vida se convierte en desesperada lucha por la existencia. En la región S. O. de los Estados Unidos, es decir, en el Nuevo Méjico, Utah meridional y Arizona, se elevan monumentos de distinto tipo que los *mounds*, y cuyos artífices son perfectamente conocidos, pues aún el país está habitado por los descendientes directos de los antiguos pobladores. En esta comarca los montículos son más bajos y su forma general la de un cono truncado. La mayoría no están fabricados con tierra, sino de adobes ó ladrillos secados al sol. Se encuentran ruinas de verdaderas ciudades en muchos lugares, y particularmente sobre rocas escarpadas de fácil defensa. Estas ciudades, que debían tener numerosa población á juzgar por sus dimensiones, estaban dispuestas de tal modo que constituían un solo edificio: eran grandes rectángulos de 500 m. de lado con dos ó tres pisos en forma de peldaños de colosal escalera. Estas inmensas construcciones superpuestas se dividían en centenares de celdas; torres circulares colocadas en los ángulos defendían la ciudad y en ella había una extensa habitación en donde se reunía el Consejo. Las aldeas de los pueblos indios tienen aún igual disposición, y algunos constan de nueve pisos: la sala del Consejo se designa entre ellos con el nombre de «estufa.» En ella es en donde se celebraban antes las ceremonias religiosas, no olvidadas aún del todo en el país; en ella se depositaban los objetos preciosos, los ídolos, la vajilla fina y los metales preciosos. El estilo arquitectónico, la ornamentación en su cerámica, y las costumbres del antiguo pueblo, que aún subsisten, si bien muy alteradas, todo contribuye á probar que los habitantes de las ciudades del Nuevo Méjico y del Arizona proceden en línea recta de los aztecas de la meseta del Anáhuac.

Las lenguas que hablan los indios son muy diversas. Siendo la mayoría de los indígenas cazadores, se dividieron en muchos grupos, sin lazo alguno de unión entre ellos, y de generación en generación se han ido aumentando las diferencias entre los dialectos y el primitivo idioma. Pero aunque haya gran diversidad se asemejan en ser todos idiomas esencialmente polisintéticos ó aglutinantes; así, en el *chirokio* (cheroki) por ejemplo, toda una frase, la más complicada, se expresa con una palabra. El régimen se intercala siempre entre el sujeto y el verbo, pero las palabras intercaladas se contraen y pierden sílabas. Clasificando las poblaciones indígenas de los Estados Unidos según sus dialectos, Waitz y Oscar Peschel procuraron agruparlas. Los athabascas del Norte, que recorren la cuenca del Saskatchewan, tienen sus representantes en el Oregon, en las Montañas Roquizas y hasta en las márgenes del río Grande. Los

[illegible] del Nuevo [illegible] hasta el territorio mejicano, y, en fin, los lipanis del [illegible] nos pueblan, desde la llegada de los europeos, gran parte del N. de los Estados Unidos, desde [illegible] Superior, mientras que los cris, de la misma [illegible] res,» que comprende también á los mohicanos. Los susquehannahs, los chawnis (shawanees, shawnees), los illinois, los fauks, los musquak-[illegible] por la lengua y el origen, aun cuando han vivido en perpetua guerra. En los comienzos del si-[illegible] Cinco Naciones, compuesta de los senecas, ca-[illegible] que se unieron los tuscaroras en 1712. El cuarto grupo entre los principales de las tribus indígenas era el de los datkatahs ó de los Siete Con-[illegible] francés de *sioux* ó assis. A estos indios de las praderas del Far West hay que añadir los mandanes, uinebagos ó winipeg, los aionas (iowas), omahas, osages, kansas, arkansas y upsarokas ó los cuervos. Los pawnis y los arikaris, que vivían en otro tiempo en las vertientes de las Montañas Roquizas, entre el curso superior del Nebraska y el del Arkansas, constituyen otro importante grupo, si bien menos numeroso. En la región S.E., al E. y al S. de los Alleghanys, las tribus indígenas pertenecen á la gran familia de los muskogies ó criks (creeks), á la que están aliadas; del otro lado de los Apalaches los chi-[illegible] y los chactas. Entre ellos, principalmente en la vertiente E. de las montañas, habitan los cheroquis, con lengua distinta por completo. Los seminolas de la Georgia y de la Florida son de origen mestizo, descienden del pueblo de los gemas[illegible]is, que quizá eran de sangre caribe, y que desde el siglo XVI se cruzaron con los negros fugitivos y con desertores blancos, españoles, ingleses y escoceses. Los antiguos pobladores de Tejas y de la Luisiana no pueden reunirse en un solo grupo étnico, y los natchez del Mississippí, dignos de estudio por sus costumbres y religión, formaban también población distinta.

La población indígena no se conoce con exactitud, los censos numeran sólo á los indios civilizados, que viven con los blancos; no los que forman aún tribus en los territorios del interior, llamados *reservas*, y mucho menos los nómadas. Algunos autores calculan que hay entre 300000 y 400000 individuos de raza cobriza ó *pieles rojas*. También es opinión general, como nos otros mismos hemos apuntado antes, que esta raza va extinguiéndose, y que era mucho más numerosa en los primeros días de la colonización. En realidad, datos exactos para comparar la población actual con la de otros siglos no los hay, y no falta quien suponga que las cifras que daban los primeros colonos eran muy exageradas, no siendo, por tanto, el decrecimiento de la población indígena tan grande como se supone. El Doctor Taché, superintendente del censo canadiense, observa que el hombre que vive de la caza y de la pesca necesita para subsistir enorme extensión de territorio, y cree que en los días del descubrimiento en las comarcas más favorecidas la densidad de la población indígena era de un habitante por 30 kms². Se ha hecho constar además que en muchas tribus la población aumenta en estos últimos años; tal sucede con los sioux, iroqueses, chuokis, cris, chactas y seminolas, en las que hay excedente de nacimientos sobre las defunciones. Téngase en cuenta además que hay muchos mestizos, y que la [illegible], sin extin-[illegible] ó 20000 mestizos canadienses del Wisconsin, [illegible] descendientes de aquellos indios que convirtió y civilizó el célebre Occam y que colonizaron varios cantones del New Hampshire, son de origen [illegible] blanca.

[illegible] giones y sectas cristianas que se profesan en la [illegible] nece á las varias sectas del protestantismo, que llevaron los emigrantes de origen anglo-sajón y alemán. Las sectas de los metodistas y baptistas parece que tienen más adeptos que la Iglesia anglicana, y aun que los presbiterianos de Escocia y los luteranos de Alemania. Después, las más importantes, numéricamente, son las de los congregacionalistas, que descienden de los antiguos independientes ó puritanos, los reformados de Holanda, Alemania y Suiza, los hermanos en Cristo y los cuakeros ó amigos. Los swedenborgistas, convencionalistas, etc., etc., cuentan solo con algunos millares de adeptos cada una. Hay unos 5000000 de católicos, casi todos irlandeses, y unos 120000 judíos.

Gobierno. – Los Estados Unidos constituyen una República democrática federal. La Constitución, votada en 1787 y ampliada ó modificada con varias enmiendas, tiene por objeto «formar la más perfecta unión, establecer el imperio de la justicia, asegurar la tranquilidad doméstica, atender á la común defensa y al bienestar general, y garantir á la actual generación y a las venideras los beneficios de la libertad.» A pesar de la terrible guerra civil que durante cuatro años hizo tantas víctimas y destruyó tantas riquezas, esta Constitución es, hasta hoy, la que ha proporcionado en mayor grado á los ciudadanos los beneficios de la paz y de la libertad; así, la mayoría de las otras Repúblicas del Nuevo Mundo, admiradas por la prosperidad de su hermana, han copiado casi textualmente los principios en que ésta descansa. La ley Electoral puede variar en cada uno de los estados, desde el punto de vista de las condiciones del censo y de instrucción; después de la guerra decidióse, por una enmienda á la Constitución, que á nadie podría negarse el derecho de votar por razón de raza, color, ó antigua condición de servidumbre; así es que hoy en casi todos los estados el sufragio es universal. La distinción de sexos continúa y las mujeres no pueden votar, excepción hecha de las del estado de Wyoming. Cada uno de los estados de que se compone la República se ha organizado casi de igual modo que la federación misma; tienen todos dos Cámaras Legislativas, un gobernador y un poder Judicial; también tiene la nación su Congreso compuesto de una Cámara de Diputados y de un Senado, un poder Ejecutivo compuesto del presidente y de los Ministros, y poder Judicial con Tribunal Supremo. La Cámara de Diputados se renueva de dos en dos años por sufragio popular. Los candidatos han de tener veinticinco años, ser ciudadanos de los Estados Unidos siete años antes cuando menos, y habitar en la época de la elección en el estado que los proclama. El número de diputados es proporcional al de habitantes del estado: antes 30000 individuos tenían derecho á un representante, pero á causa del incremento de la población fué variando la proporción, y hoy cada diputado representa unos 180000 habitantes. En la actualidad, y desde 1882, la Cámara se compone de 325 diputados y delegados de los territorios, que tienen voz y voto. El Senado lo constituyen dos senadores por cada estado, elegidos por el Cuerpo Colegislador de cada uno de los estados; respecto al Senado, el Cuerpo Colegislador de cada estado elige dos de sus individuos por un período de seis años; de aquí el hecho de que en el Senado el pequeño estado de Rhode Island tiene igual representación que los poderosos estados de New York ó de la Pensylvania. Cada dos años se renueva la tercera parte de los senadores. No puede ser senador el que no llegue á los treinta años, no lleve diez años de ser ciudadano de los Estados Unidos, ó no habite en el estado que le elige en el momento de la elección. El vicepresidente de los Estados Unidos es el presidente del Senado, pero no emite su voto más que en los casos de empa-[illegible] la facultad de juzgar á los funcionarios acusados por la Cámara de Diputados, pero no puede recaer sentencia condenatoria mas que por una mayoría de dos ter-[illegible] al presidente de los Estados Unidos, como sucedió con Andrew Johnson en 1868, el Juez Supremo preside el Senado. Ambas Cámaras del Congreso se reunen á lo menos una vez al año, celebrándose la sesión solemne invariablemente el primer lunes del mes de diciembre. A los individuos de las Cámaras les paga el Tesoro público, pero el cargo les imposibilita para todo otro empleo mientras lo desempeñan. Reciben una indemni-[illegible] viaje. Todas las leyes relacionadas con los impuestos emanan de la Cámara de Diputados, pero el Senado puede modificarlas por medio de enmiendas, al igual que las otras leyes. Votado un proyecto de ley por ambas Cámaras ha de firmarlo el presidente de la República para que adquiera fuerza preceptiva. Si el presidente niega su asentimiento votan las Cámaras por segunda vez el proyecto de ley y adquiere fuerza de tal, á pesar del veto del presidente, si alcanza el proyecto á obtener los dos tercios del número de votos. El Congreso ejerce exclusivamente el poder Legislativo sobre el distrito de Columbia y los diversos territorios no constituídos aún en estado. Los territorios tienen únicamente el derecho de nombrar delegados con voz, pero sin voto. Ninguno de los estados puede concluir tratados, concertar alianzas, entrar en una confederación, conferir títulos nobiliarios ni modificar en nada la forma republicana garantida por el Congreso. El poder Ejecutivo se [illegible] años por elección de dos grados. En cada estado el número de electores escogidos es igual á la totalidad de senadores y diputados que el estado tiene derecho de enviar al Congreso; pero ningún senador, diputado y funcionario puede presentarse como candidato.

No puede ser presidente el que no alcance [illegible] ciudadano de los Estados Unidos. Si entre los diversos candidatos á la presidencia ninguno obtiene mayoría absoluta de votos, es la Cámara de Diputados la que elige, por escrutinio, entre los tres candidatos que más votos hayan alcanzado. El vicepresidente es elegido de igual manera que el presidente, reemplaza á éste en los casos de dimisión, de abandono de funciones, ó cuando por cualquier motivo queda incapacitado. La retribución que recibe el presidente es de 50000 dollars (260000 pesetas); la del vicepresidente de 10000 dollars (52000 pesetas). Las atribuciones del presidente son mandar en jefe el ejército y la armada de los Estados Unidos; concluir tratados con el parecer del Senado, cuando lo consienten los dos tercios del número de individuos de éste; nombrar, con asentimiento del Senado, embajadores y otros Ministros, cónsules, Jueces del Supremo y demás funcionarios públicos; asumir las funciones del Senado en tiempo de vacaciones para éste, y por fin ejercitar la gracia de indulto. Puede ser acusado por abuso de autoridad. Los Ministros son siete, con los títulos de Secretario de Estado, del Tesoro, de la Guerra, de Marina y del Interior, Director general de Correos y Abogado general. El sueldo de los Ministros es de 40000 pesetas. El poder Judicial está confiado á un Tribunal Supremo y á tribunales inferiores establecidos por el Congreso. El poder Judicial entiende en todos los casos de Derecho relativos á la Constitución, á las leyes federales, á los tratados conclusos ó por cerrar, á las relaciones diplomáticas, á las diferencias en las que los Estados Unidos figuran como parte interesada, á las querellas entre los estados, ó entre los ciudadanos de los diversos estados. Consta el Supremo Tribunal de un gran juez *(chief justice)* y nueve asesores *(associate justices)*; el abogado general ó Ministro de Justicia cumple las funciones del ministerio público. En cada estado hay por lo menos un tribunal de distrito y varios Jueces de circuito y de paz. El Jurado entiende siempre en materia criminal.

Cuando los dos tercios de ambas Cámaras lo creen necesario, el Congreso propone enmiendas que adquieren fuerza legal si han sido ratificadas por las legislaturas ó las Convenciones especiales de las tres cuartas partes de los estados. De este modo, por medio de enmiendas adoptadas

en distintas épocas, se han reconocido en la Constitución la absoluta libertad de conciencia, el libre uso de armas, la inviolabilidad del domicilio y de la propiedad, la abolición de la esclavitud, y, en fin, la igualdad jurídica y política de los hombres de todas razas y colores, asegurada por la enmienda número 15 del año 1870.

Hacienda. – Desde este punto de vista son los Estados Unidos el país que se halla en mejor situación entre todos los grandes estados del globo. Hace muchos años que en su presupuesto los ingresos exceden á los gastos; en 1872 hubo un sobrante de 100 millones de dollars; en el presupuesto de 1888 á 1889 la diferencia es de 104 millones; en el año anterior lo había sido de 120 millones. La enorme deuda contraída durante la guerra civil va disminuyendo rápidamente. Cuando comenzó aquélla, en 1861, la deuda federal no llegaba á 80 millones de dollars. Con la guerra aumentaron los gastos, se hicieron varios empréstitos, y hubo de acrecer así considerablemente la Deuda pública, que en 1875 era ya de unos 3 000 millones de dollars. Pero luego ha ido reduciéndose; en septiembre de 1878 era de 2 145 millones, y en julio de 1889 de 976. Muchos impuestos se han suprimido, los de aduanas bastan para pagar casi todos los gastos del gobierno federal, pues éstos eran en el presupuesto de 1889-90 de 298 millones, y los ingresos de aduanas ascendían á 230. Las contribuciones interiores (142 millones) que recaen principalmente sobre las bebidas y el tabaco, se aplican al pago de los intereses de la Deuda. En el presupuesto de 1889 á 1890 los ingresos totales se fijaron en 403 millones y los gastos en 298. Mas para conocer el valor real del presupuesto es preciso tener en cuenta los de los estados particulares, cuyas deudas ascienden en junto á unos 220 millones.

Ejército y Marina. – El ejército consta de tres divisiones militares, que en junto comprenden ocho departamentos militares, á saber:

División del Míssouri, con cuatro departamentos: del Míssouri, Tejas, Dakota y de la Plata, ocupado por seis regimientos de caballería y dieciocho de infantería.

División del Atlántico, que comprende el departamento del E., con dos regimientos de infantería y cuatro de artillería.

División del Pacífico, con los tres departamentos de California, Colombia y Arizona, con cinco regimientos de infantería, cuatro de caballería y uno de artillería.

Los regimientos 24 y 25 de infantería se componen de negros (con dos oficiales blancos); cada regimiento consta de un batallón de 10 compañías y un efectivo de 35 oficiales, 93 suboficiales, 20 músicos y 360 hombres. Los regimientos 9.° y 10.° de caballería constan también de negros (con dos oficiales blancos); cada regimiento tiene 12 compañías y un efectivo de 43 oficiales, 125 suboficiales, 24 trompetas, 24 herradores, 12 guarnicioneros, 12 carreteros y 600 hombres. Cada regimiento de artillería consta de dos baterías ligeras (de campaña) y diez baterías de grueso calibre (de sitio), con un efectivo de 56 oficiales, 117 suboficiales, 24 músicos, 24 obreros, 12 carreteros y 353 artilleros.

El batallón de ingenieros consta de cinco compañías con un efectivo de 16 oficiales, 66 suboficiales y 388 hombres. La infantería y caballería están repartidas entre las fronteras y comarcas pobladas por los indios. La artillería guarnece los fuertes de la línea de fronteras en la costa del Atlántico y en la del Pacífico. Además del ejército federal regular hay en cada estado un cuerpo de milicia en el cual debe ingresar, con raras excepciones, todo ciudadano apto para el uso de armas, desde la edad de dieciocho á cuarenta y cinco años; pero la organización y disciplina de esta milicia, sólo en algunos estados responde al objeto con que fué creada. El contingente armado entre tropas regulares y milicia es de unos 7 920 768 hombres.

La marina de guerra constaba en 1889 de 15 buques de primera clase, con 116 cañones; 11 de segunda clase, con 64 cañones, 36 de tercera clase, con 187 cañones, y 19 de cuarta clase con 18 cañones; en total 81 barcos y 385 cañones; 18 son buques blindados. El personal activo de la armada consta de un almirante, un vicealmirante, seis contraalmirantes, 10 comodoros, 45 capitanes, 85 comandantes, 74 tenientes de primera, 326 de segunda, 181 alféreces y unos 8 000 marineros, y 2 000 hombres del cuerpo de marina. Al terminar la guerra de Secesión la escuadra norte-americana era considerable; ha ido poco á poco disminuyendo, pero recientemente, en el mes de enero de 1890, la comisión naval del Senado emitió informe favorable al proyecto de aumento de la escuadra de los Estados Unidos, presentado por el Ministro de Marina y autorizando la inmediata construcción de ocho buques de combate de 8500 á 10 000 toneladas, dos cruceros para la defensa de costas, tres cañoneros de 800 á 1 200 toneladas y cinco botes torpederos. El proyecto completo de aumento de la escuadra americana es muy vasto, pues comprende la construcción de 227 buques, cuyo total excederá de 610 000 toneladas, é importará la enorme suma de 350 000 000 de duros, ó sea 1750 millones de pesetas.

Esta escuadra se compondrá de 10 buques de combate formidablemente armados, de 10 000 toneladas; 28 íd. de 6 000 á 8 000; siete monitores de 3800 á 6000; 10 buques de espolón ó ariete de 3500; un buque ariete de 2 000; 35 cruceros de 3000 á 7 500; 6 íd. de 1700 á 3 200; 10 cañoneros de 800 á 1 200; 16 cruceros torpederos, y 101 botes torpederos.

El proyecto está ya realizado en parte con los buques botados al agua ó en construcción.

Estado social, político, religioso é intelectual. – El realismo y el individualismo son dos caracteres esenciales de la nueva sociedad que se ha formado en la América septentrional, y así es natural que suceda, pues emigrantes y colonos europeos se han establecido en aquellos países con el firme propósito de mejorar su existencia material, de hacer fortuna, ó por lo menos de hallar con más facilidad que en el Viejo Mundo medios de subsistencia, ya por el trabajo industrial, ya convirtiéndose en propietarios de tierras. Pero con los hombres emprendedores y laboriosos han ido también buscadores de oro y aventureros, y aun gentes condenadas ó perseguidas por la justicia de su país. Todos han llevado añejas preocupaciones y costumbres; pero las condiciones del nuevo medio en que vivían, los amplios horizontes en que podían moverse, la mayor libertad que hallaban en todas las manifestaciones de la vida, han venido á dar aspecto especial á tan heterogénea población y han creado lo que puede llamarse carácter nacional americano. El yankee es un anglo-sajón libre de todas las influencias aristocráticas que tanto pesan sobre el inglés. El *dollar* es su rey; busca la fortuna por medio de la industria, del comercio, de toda clase de empresas, y no reconoce más clases sociales que el pobre y el rico. Así, se han formado enormes capitales, pero saben también emplearlos en beneficio de sus conciudadanos, y fundan hospicios, escuelas, bibliotecas, etc. El énfasis hueco y pretencioso de los necios que se enorgullecen con las hazañas que realizaron ó no realizaron sus abuelos, es desconocido entre los yankees; es un pueblo enérgico, rudo y positivo que se burla de la aristocracia de la sangre.

El régimen de la familia se funda en las tradiciones de la madre patria. La mujer es más respetada que en ninguno de los países de Europa. El sexo débil va emancipándose de la tutela del hombre, acaso con cierta exageración, pues en algunos estados se concede ya á la mujer derecho de sufragio, y aun se pone más cuidado en cultivar su inteligencia con estudios científicos y literarios que en ponerla en condiciones de llegar á ser buena esposa y buena madre de familia.

En política los dos partidos principales son el federal y el demócrata progresista, que aspira á la centralización. Del segundo salió el de los *Working men, Egual Rigthi* ó *Locofocos,* formado con un fin especial: combatir los monopolios, y sobre todo los privilegios de los Bancos. En los días de la crisis abolicionista las grandes corrientes de la opinión se separaron en dos ramas: el partido republicano, con tendencias radicales y unitarias, y el partido de los demócratas ó moderados, que tendía al federalismo primitivo. Predominó en un principio el primero; triunfaron después los demócratas. Son los Estados Unidos la tierra de la libertad y de la igualdad; no hay restricciones para la prensa, para la asociación, para ninguna manifestación de la vida civil, política y religiosa. En un país en que predomina el espíritu utilitario, no es extraño que haya echado raíces la corrupción electoral; pero los votos los paga por lo general de su propio peculio el candidato, pues allí es más difícil satisfacer al elector con destinos en la Administración; no sucede como en los pueblos parlamentarios de Europa, donde el poder Ejecutivo se sostiene gracias á la benevolencia interesada de los representantes del país.

En punto á religión, el Estado para nada interviene, salvo cuando se trata de costumbres y usos contrarios á la legislación civil; así, el bill de 13 de marzo de 1882 prohibió la poligamia entre los mormones.

La instrucción pública es uno de los preferentes cuidados del gobierno federal y particular. El Massachusetts figura á la cabeza de todos los estados en el movimiento científico y literario de la Unión. La enseñanza es también completamente libre. Hay unos 150 000 establecimientos de instrucción de toda clase, de los que más de 125 000 son escuelas de primera enseñanza públicas; 1 440 colegios de enseñanza secundaria; 153 escuelas normales; 239 especiales de Comercio; 142 de Teología; 49 de Derecho; 175 de Medicina, Farmacia y Dentistas; 204 para instrucción superior de las mujeres; 345 Universidades y colegios superiores; 90 escuelas de Ciencias, etc., etc. (1886).

Agricultura y ganadería. – Desde el punto de vista agrícola se puede dividir el territorio de los Estados Unidos en cinco grandes regiones, á saber:

La zona de los cereales, comprendida entre el límite septentrional del país al N., el Atlántico hasta la Carolina del Norte al E., y las grandes praderas al O.; está bordeada al S. por una línea que pasa por el pie de las mesetas del Tejas, corta el Mississippí por Memphis, pasa al S. de la tierra alta de los Apalaches y va á unirse al Atlántico por la entrada del Chesapeake. Esta comarca produce trigo, centeno, avena, cebada, patatas, frutos de Europa, uvas, lino, cáñamo y tabaco. La zona meridional, bordeada al N. por una línea que va de Austin á la desembocadura del Chesapeake y que comprende los llanos del Tejas meridional, la Luisiana, el valle del Mississippí hasta la confluencia del Ohio, el estado de Mississippí, el Alabama, la Florida, la Georgia y las partes orientales y bajas de las Carolinas. Esta comarca produce, á fuerza del trabajo de los negros, algodón, arroz, caña de azúcar, batata, ananas, etc. La zona de las gramíneas, que comprende las grandes praderas que se extienden por la falda E. de las Montañas Roquizas y que cubren la mayor parte del Nebrasca, Dakota, Kansas, Territorio Indio y las mesetas del Norte del Tejas. Las altas mesetas de las Montañas Roquizas, que comprenden el Montana, el Idaho, el Nevada, el Utah, el Arizona, parte del Nuevo Méjico y del Colorado; esta elevada región es desierta, arenosa y estéril en el Utah, Nevada y Norte del Arizona. La vertiente del Océano Pacífico, que comprende el litoral de los territorios de Wáshington y del Oregon y el de la California. En la California particularmente, se encuentra una de las regiones agrícolas más ricas y fértiles de los Estados Unidos; produce cereales y los frutos del Mediodía de Europa.

Los grandes centros de producción de trigo son: 1.° al E., el Michighan, la Indiana, el Ohio, la Pensylvania, el Máryland, Delaware, New York y New Jersey; 2.° al O., la California. Siguen en segunda línea: el Wísconsin, el Illinois, Kéntucky y la Virginia. Se recolecta trigo en todos los estados, excepto en los de zona meridional, en los que únicamente se cultiva, de los cereales, el maíz. El centeno, la cebada y la avena crecen por todas partes, excepto en la zona meridional.

Los centros principales de producción son: para la cebada y el centeno Pensylvania, Máryland, Delaware, New York y New Jersey; para la avena Illinois, Indiana, Ohio, Kéntucky, Tennessee, Virginia, Máryland, Pensylvania, New York, New Jersey, Delaware, Vermont, New Hampshire, Connecticut, Massachusetts y Rhode-Island. Se recoge trigo morisco ó alforfón en la Pensylvania y los est. de New York y New Jersey. El maíz, que es uno de los productos principales, crece en toda la zona de los cereales, en la meridional y en la California. Los grandes centros de producción son: Illinois, Indiana, Ohio, Kéntucky, Tennessee, New Jersey y Delaware; siguen luego Míssouri, Mississippí, Arkansas, Alabama, Georgia, las dos Carolinas

[illegible] culturmente para el engorde de cerdos y volate- [illegible] Se evalúa en 1. ó 200 millones de hectolitros la producción del [illegible] del globo; exporta de ellos gran cantidad en granos y en harinas para Europa, sobre todo á Inglaterra é Irlanda. Los puertos principales de [illegible] cerca de 900 millones de hectolitros.

[illegible] litoral y partes húmedas del Tejas, Luisiana, Mississippí, Alabama, Florida, Georgia, Carolina del Sur, Carolina del Norte y Virginia del Sudeste; se cultiva también en el valle del Missis- [illegible] Arkansas, Tennessee y Missouri. La patata se [illegible] New Hampshire, [illegible] Rhode Island, Connecticut y New Jersey; después, en segunda línea, en el estado de New York, Pensylvania, Delaware, Maryland, Ohio y la Indiana. Se cultiva también en el Míchighan, Wísconsin, Illinois, Missouri, Kentucky, Tennessee y la Virginia. [illegible] meridional; se la cultiva también en el resto de la Unión, pero particularmente en el E. del Arkansas, el E. del Míssouri, el Tennessee, Kéntucky, Virginia, Maryland, Delaware y New Jersey.

Los cultivos de productos industriales de los Estados Unidos son: al S. algodón y caña de azúcar; al N. tabaco, lino, cáñamo y lúpulo.

[illegible] de: Tejas, Luisiana, valle del Mississippí (en los [illegible] Arkansas, Missouri, Tennessee y Mississippí), Alabama, la Florida, Georgia, las dos Carolinas y el E. de la Virginia. Antes de la guerra civil de 1861 había dos millones de hectareas dedicadas al cultivo del algodón; se recolectaban 550 millones de kilogramos, eva- [illegible] de pesetas. Más de 100 millones de kilogramos se exportan á Europa por los puertos de Nueva Orleans, Mobile, Charleston y Savannah. Después, con la guerra, la producción disminuyó considerablemente, y hasta 1875 [illegible] de los años de [illegible]; de 1876 á 1877 se vendieron [illegible] en 1882 y 188[illegible] más de seis millones, si bien el valor del algodón había ido [illegible] El centro principal del cultivo del lino es el Kentucky. El cáñamo se produce en el Míssouri y el Kentucky particularmente, y en segundo lugar por el Arkansas, N. del Mississippí, Tennessee, Carolina del Norte, Virginia, Ohio, Máryland, Pensylvania y el estado de New York.

El centro principal del cultivo de la caña dulce es la Baja Luisiana, pero la región en que se cultiva se extiende al Tejas, Mississippí, Alabama, Florida, Georgia y Arkansas. La Unión recoge gran cantidad de azúcar extraído del arce, particularmente en el Vermont y en segundo lugar en el New Hámpshire, Massachusetts, [illegible] de New-York, Pensylvania, O. de la Virginia, parte del O. de la Carolina del Norte, Ohio, Illinois, Indiana y Michighan. El sorgo de azúcar se cultiva principalmente en el Iowa, Indiana, Illinois, Ohio y el Tennessee. Antes de la guerra civil de 1861 las 1300 refinerías de la Luisiana fabricaban por valor de 130 mi- [illegible] disminuido mucho y se importa de Cuba.

La Virginia, Maryland y Kéntucky dan la mitad del tabaco que se recolecta en los Estados Unidos; la otra mitad se obtiene del Connecticut, Ténnessee, Carolina del Norte, Ohio y Missouri. También se cultiva, pero en menor escala en el Illinois, Indiana, Pensylvania, estado de New-York, y Massachusetts, en el N. Arkansas, Tejas y est. del Mississippí, en el S. Se evalúa la producción del tabaco de la Unión en 200 millones de kgs., de los que gran parte se exporta á Inglaterra, Francia, Holanda y Alemania.

Se comprenderá la importancia que en los Estados Unidos tiene la industria tabacalera, al saber [illegible]:

Fábricas de tabaco picado y de rapé. .	917
[illegible]	[illegible]
Expendedores de tabaco manufacturado	[illegible]
Expendedores de tabaco en hoja. . . .	3 993

En 1872 el importe sobre esta industria produjo al Estado cerca de 48 millones de dollars.

El añil se cultiva en la Florida y en el est. de Mississippí. El cultivo del lúpulo está reconcentrado en los est. de New-York, New-Hámpshire, Vermont y Massachusetts.

Los extensos viñedos se encuentran en el centro del valle del Ohio (entre Maysville y Luisville); en el valle inferior del Wabash (Vincennes y New Harmony); en la [illegible] confluencia del Míssouri y del Mississippí (San Luis, Jéfferson, Booneville, Hemann); en algunos cantones del Arkansas, Kéntucky, Ténnessee, Georgia, Carolina del Norte, Alabama y Nuevo Méjico. Las especies cultivadas son casi exclusivamente indígenas, notables por su resistencia y amplitud de los pámpanos, y entre las que las principales se denominan el Catwba (la mejor), la Isabela, el Scúppernong negro y Scúppernong blanco. El vino que de ellas se saca es de buena clase, pero tiene aroma y gusto particulares. El cultivo de viñedos y fab. de vinos han tomado gran desarrollo en los Estados Unidos desde mediados de este siglo. En el Sur de la California, en la parte próxima al Océano, hay grandes viñedos plantados de cepas europeas; sus productos tienen fama, tanto las uvas para postre como los vinos y aguardientes, aunque son muy inferiores á los vinos de España.

La zona septentrional de los Estados Unidos produce en abundancia los frutos de Europa (manzanas, peras, cerezas, ciruelas, albaricoques, etc.); esta zona se halla limitada al S. por una línea que va de Memphis, sit. á orillas del Mississippí, hasta la desembocadura del Chesapeake. La zona meridional produce naranjas, limones, granadas, higos, ananas, guayacanas, melocotones, melones y algunas frutas propias del trópico: banana, dátiles, guayaba.

Las razas de los animales domésticos de los Estados Unidos son de origen europeo, excepto [illegible] y el camello de Bactriana. [illegible] española y árabe; se crían en el Norte: los estados en que más abundan son Vermont, New-York, New-Jersey, Ohio, Indiana, Kéntucky y Ténnessee; siguen en su lugar New-Hámpshire, Massachusetts, Connecticut, Rhode-Island, Delaware, Pensylvania, Máryland, Virginia é Illinois. Hay numerosos rebaños de caballos salvajes, de origen español, en las praderas del Tejas. Los asnos, de origen español y [illegible] (Luisiana, Mississippí, Alabama, Georgia, Carolina del Sur) y en dos est. del centro, el Kéntucky y [illegible] particular en el Ohio, est. de New-York, New-Jersey, Connecticut, Rhode-Island, Massachusets, Vermont, New Hampshire, y en segundo lugar en el Maine, Máryland, Pensylvania, Missouri, Indiana, Illinois, en el Norte y centro, y en la Luisiana septentrional, Tejas y la Florida, en el Sur. La California tiene también mucho ganado. El bisonte, que vaga por las grandes praderas del Far West, produce, cruzado con la vaca, una raza mestiza denomina [illegible] Ohio. Los carneros son numerosos en el Vermont, New-York, Carolina del Norte, Ohio, Illinois, Michigan y California; pertenecen á las razas South-Down y merinas sajona y española. Los cerdos se crían en gran número en el Indiana, Kéntucky, Ténnessee, y en segunda línea en el Illinois, Ohio, Wisconsin, Iowa, Missouri, Mississippí, Alabama, Georgia, las dos Carolinas, Virginia, Maryland, Delaware, Pensilvania y New-Jersey. Pertenecen á las razas china, Bérkshire y á la del cruzamiento de ambas. En la Virginia hay una raza de cerdos grandes y feroces cuyo origen se desconoce. Las cabras descienden de las razas del Mediodía de Europa. Tejas y la California han naturalizado el camello de la Bactriana que presta grandes servicios.

Se cuentan en los Estados Unidos 10 000 000 de caballos; 1 500 000 asnos y mulos; 21 500 000 cabezas de ganado vacuno; 28 000 000 de carneros; 34 000 000 de cerdos. Este numeroso ganado da gran cantidad de carne de buey y de cerdo, grasas, manteca, leches, quesos, cueros y lanas. La leche, la manteca y el queso que se producen, en sus dos tercios viene del est. New-York y la Pensylvania; la otra tercera parte corresponde al Maine, New-Hámpshire, Vermont, Massachusets, Rhode Island, Connecticut, New-Jersey, Delaware, Máryland y Virginia.

Las abejas de la Unión provienen de las razas mejoradas de Suiza y de Italia. Los estados que más cera y miel producen son Indiana, Kéntucky, Ténnessee y New-York.

[illegible] — Las industrias han adquirido extraordinario desarrollo, y en algunas ocupan ya los Estados Unidos el primer lugar entre todas las naciones industriales. Fabrican mayor número de máquinas agrícolas que todos los demás países del mundo. De las industrias metalúrgicas pueden dar idea los siguientes datos que Swank, secretario de la Asociación Americana del Hierro y del Acero, ha publicado en 1887, con una puntualidad y riqueza de detalles de tanto más valor cuanto que se puede contar con su exactitud:

PRODUCTOS	[illegible] 1885	1886	1887	Tanto por 100 aumento sobre 1886
Lingotes	4 529 869	6 365 328	7 187 206	13
Techos Bessemer	1 701 762	2 541 493	3 288 537	29
Carriles Bessemer	1 074 607	1 763 667	2 354 132	33
[illegible]	[illegible]	245 250	300 717	47
[illegible]	4 793	5 255	19 203	265
Lingotes de acero en crisoles	[illegible]	80 609	84 421	4
Hierro cilindrado sin ser carriles	1 789 711	2 259 943	[illegible]	13
[illegible]	[illegible]	[illegible]	23 062	2
[illegible]	41 700	41 909	43 306	3
[illegible]	[illegible]	8 160 973	6 908 870	15

El siguiente estado, más completo, da una [illegible] de la industria siderúrgica y sus afines, ya tanta que está á punto de superar á la inglesa en todo, menos en la extracción de carbón de piedra, en la cual Inglaterra se halla aun muy por delante; mas si se estiman

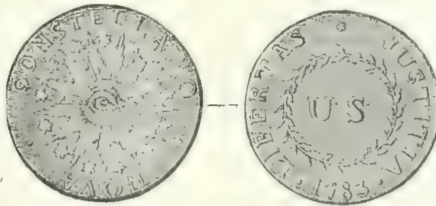
como combustible, como carbón, el petróleo y los gases naturales que se emplean en la industria, es probable que sean mayores todas las cantidades americanas, y que las que aún falten lleguen á serlo en un espacio de tiempo relativamente corto.

	1886	1887
Producción de lingotes, toneladas	6 365 328	7 187 206
Hierro especular Spiegeleisen	47 982	47 598
Hierro en barras, flejes y forjado	1 580 337	1 917 403
Hierro en planchas y chapas	420 007	477 066
Acero en barras, flejes y forjado	500 000	528 989
Acero en planchas y chapas	150 000	198 702
Chacos de hierro cortados, cuñetes de 100 libras	8 160 973	6 908 870
Chacos de acero, cuñetes de 100 libras	2 968 989	3 489 292
Hierro laminado en totalidad, incluso el usado en clavos, pero excluyendo el de carriles	2 259 943	2 565 438
Acero laminado en totalidad, incluso el empleado en clavos, pero excluyendo el de carriles	800 000	902 156
Acero Bessemer en carriles	1 763 667	2 351 132
Hierro en carriles	5 255	19 203
Producción en carriles	23 679	23 062
Idem total de carriles	1 792 601	2396 397
Idem de tochos de acero Bessemer	2 541 493	3 288 357
Idem de tochos de acero de solera	245 250	360 717
Idem de acero en crisol	80 609	84 421
Idem de acero cementado	2 651	6 265
Idem de acero de todas clases	2 870 003	3 739 760
Idem de hierro en tochos	41 909	43 306
Valor del hierro y acero importado	41 680 779	56 420 607
Valor del hierro y acero exportado, dollars	14 865 087	16 235 922
Mineral de hierro importado, toneladas	1 039 433	1 194 301
Mineral de hierro exportado, toneladas	10 000 000	11 300 000
Producción de antracita	32 136 362	34 641 018
Total carbón americano explotado	100 663 752	120 146 739
Buques de hierro y acero construídos nuevos	26	29
Millas de ferrocarriles construídas	8 999	12 519
Desarrollo total de ferrocarriles, millas	137 986	150 502

En cuanto al algodón, los Estados Unidos no se limitan á producirle, sino que aspiran también á rivalizar con Inglaterra en los hilados y tejidos. Hay gigantescas fábricas en los estados de la Nueva Inglaterra y ya se exportan tejidos de algodón á Europa y á la misma Inglaterra. En 1887-88 exportaron en hilados y tejidos de todas clases por valor de unos quince millones de dollars. Los tejidos de lana y de seda hacen también competencia á los de Inglaterra y Francia; las principales fábricas de seda se encuentran en los estados de la Nueva Inglaterra y en los de Nueva York y Nueva Jersey, y uno de los más importantes es la c. de Páterson. Merece citarse también la fabricación de curtidos y papel, y los relojes de Waltham, preferidos como relojes buenos y baratos á los de Suiza. Otra industria de gran importancia es la de las maderas; las cortadas durante los últimos años representan un valor de 100 á 150 millones de pesos al año.

El valor de las importaciones en el año 1889-80 fué de 789 millones de dollars; el de las exportaciones 845 millones. Los mayores valores en la importación corresponden á la Gran Bretaña (186 millones); siguen Alemania, Francia, Cuba y Puerto Rico, Brasil, América inglesa del Norte, Japón, Indias orientales inglesas, Italia y China; España figura entre las últimas con algo más de cinco millones de dollars. En la exportación aparece también en primer término la Gran Bretaña con 444 millones de dollars, es decir, más de la mitad del valor total de las exportaciones; siguen Alemania, Francia, América inglesa del Norte, Bélgica, Holanda, España, (13 millones), Italia, Cuba y Puerto Rico, Rusia y Australia inglesa. Como artículos de exportación figuran en primer lugar los algodones, y en general materias primas para hilados y tejidos, los cereales, las resinas, grasas y aceites, los objetos metálicos, quincallería y máquinas, el tabaco y las crines, pieles y cueros; en la importación los llamados géneros coloniales, los hilados y tejidos, los metales en bruto y las drogas y productos químicos y farmacéuticos. Desde 1.° de julio de 1888 á 30 de junio de 1889 entraron en los puertos de la Unión 31 846 buques con 15 952 000 toneladas, y salieron 32 376 con 16 343 000 toneladas. De los buques entrados, 21 387 eran extranjeros; de los salidos lo eran 21 498. La marina mercante de la Unión constaba á mediados de 1888 de 5 691 vapores con 1 648 069 toneladas; 15 579 buques de vela con 2 124 351 toneladas; 833 barcos de canal con 86 757 toneladas, y 1 175 barquetas de río con 332 739; en total 23 281 buques y 4 191 916 toneladas. En 30 de junio de 1889 había 342 buques más. De dichos buques eran de largo curso 1433, 97 balleneros, 20 162 dedicados al comercio de cabotaje y 1 589 á la pesca del bacalao. Navegaban en el Atlántico 17 420, en el Mississippí y demás grandes ríos 1 254, en los lagos interiores 3 290, y en el Océano Pacífico 1 317.

Monedas, pesas y medidas. – La unidad monetaria de los Estados Unidos es el dollar de oro ó plata; su valor es de cinco pesetas. Se divide en cien centavos. Las monedas divisionarias de plata son el medio dollar, equivalente á cincuenta centavos, el cuarto de dollar ó veinticinco centavos, el décimo de dollar ó *dime*, que vale diez centavos, y el *half-dime* ó cinco centavos. Las monedas múltiplos del dollar son: la de oro llamada *eagle* (10 dollars), el *half-eagle* (5 dollars). Desde la guerra civil, que tan profundos cambios económicos y sociales determinó en América, la circulación fiduciaria de los Estados Unidos se compone en gran parte de papel-moneda emitido por el gobierno federal. Los billetes conocidos con el nombre de greenbacks, á causa de su color verde, sufrieron una gran depreciación que momentáneamente se elevó durante la guerra á 280 por 100, pero que al apaciguarse el país fué poco á poco bajando, hasta llegar, recientemente, á los pagos en oro. El dollar de papel se divide en *fractional currency*, en representación de las monedas



La moneda más antigua de los Estados Unidos. Es de cobre y fué acuñada en el año 1783

inferiores. Los pesos y medidas de los Estados Unidos son los mismos que en Inglaterra, pero el sistema decimal ha sido declarado legal. La libra americana tiene 453 gramos; la tonelada 1 016 kilogramos; la antigua medida para áridos, llamada *bushel*, equivale á 36,347 litros.

Medios de comunicación. – Por la longitud de su red de ferrocarriles la República Norte-americana supera á todos los países del mundo. En 1830 se construyó el primer trozo de camino de hierro, en el estado de Massachusetts, entre las canteras del Quincy y el río Neponset. En 1831 la de Mohawk al río Hudson. En 1835 el conjunto de los ferrocarriles de los Estados Unidos era de 1 749 kms. En 1837 las dos ciudades principales de América, New York y Filadelfia, se comunicaban ya por ferrocarril; en 1841, Boston, situado en el litoral, comunicaba con Albany y el valle del Hudson; en 1842 una vía férrea unía el Atlántico con el lago Erié. En 1848, después del descubrimiento del oro en la California, fué cuando mayor incremento tomó la construcción de ferrocarriles. Por fin, en 1869 se inauguró la primera línea férrea á través de los Estados Unidos de un Océano á otro. La longitud de esta línea, que pertenece á distintas Compañías, es de 5 115 kms. de New York á San Francisco. De esta gran extensión, 2 662 kms., desde Omaha-City, sit. á orillas del Míssouri, hasta Sacramento-City, en la California, han sido construídos por dos Compañías, á las que el Congreso dió una subvención de unos 250 millones de pesetas.

El ferrocarril del Pacífico franquea las Montañas Roquizas á una alt. de 2 569 m. (estación de Sherman). Uno de sus ramales laterales cruza el macizo de Sangre de Cristo por un puerto de 2 845 m. de alt. Muchos ferrocarriles laterales de los estados del Míssouri, del Kansas y del Iowa van á empalmar con la línea principal en las llanuras del O., y sirven para fomentar el comercio. Otras dos vías transcontinentales unen también los estados de la cuenca del Mississippí con los del Pacífico. Una de ellas, que arranca de Duluth, sit. en el extremo O. del lago Superior, atraviesa el Mississippí por cerca de sus fuentes y remonta hacia las Montañas Roquizas por el valle del alto Míssouri, llegando á Puget's Sound por Columbia. La otra línea transcontinental llega por diversos ramales de Baltimore, Norfolk, Chárleston y Sávannah, y aborda el Mississippí por Memfis, atraviesa el Arkansas por Little-Rock y penetra en el valle del río Rojo. Más allá sigue por las regiones del N. del Tejas, corta el río Grande por El Paso y cruza por el O. la frontera mejicana hasta el puerto de San Diego, sit. en la costa del Pacífico; un ramal de más de 700 kms. reune esta c. con San Francisco. Los ferrocarriles, lo mismo que los canales y demás vías de comunicación, son muchos más en los estados del Norte, en relación más poblados, que en los estados del Sur. El estado que tiene más ferrocarriles es el de Pensylvania á causa de las minas de hierro y de antracita. Los que siguen en importancia por la red de sus ferrocarriles son el Illinois, New York y el Ohio; pero el que tiene red más espesa es el pequeño estado de Massachusetts. El desarrollo total de la red de los ferrocarriles de los Estados Unidos era de 128 187 kms. á fines del año 1877, y hoy es de 259 510.

Para el servicio de correos había 57 376 oficinas en 30 de junio de 1888. El valor de los sellos en 1887-88 fué de 50 636 322 dollars. Los ingresos del servicio 52 695 000; los gastos 58 126 000 dollars. El déficit proviene en gran parte de las muchas cartas y documentos que circulan sin franqueo, de empleados, funcionarios y representantes. El número de cartas que circulan al año es de 700 á 750 millones (6 cartas por persona menos que en Inglaterra). Pero en cambio la proporción de telegramas es mucho mayor relativamente. La *Western Union Telegraph Company*, que es la que explota casi toda la red (276 000 kms.) expidió, 51 463 955 despachos en 1887-88 que dieron un producto de [illegible] dollars. La long. total de las líneas telegráficas era en junio de 1888 de 306 000 kms., sin comprender las líneas del f. c. del gobierno y de los particulares.

Historia. – Españoles fueron los primeros europeos que pusieron su planta en territorios que hoy forman parte de la gran República. En 1.° de abril de 1512 arribó á la Florida Ponce de León. En 1528 Pánfilo de Narváez pudo abordar á

[illegible] Estados Unidos, presentabanse en ésta; Juan [illegible] Francia, todo el litoral desde el S. hasta la desembocadura del río San Lorenzo, y Jacobo Cartier en 1534 llegó al Cabo Hatteras, y costeando hacia el N. avanzó hasta el Canadá. En 1539 nueva expedición española dirigida por Hernando de Soto desembarcó en la citada bahía del Espíritu Santo; internáronse los españoles, sos- [illegible] orillas y más al N. del actual estado del Missouri [illegible] en la corriente del gran río. Le sucedió en el [illegible] que resolvió emprender la retirada. Hallábanse [illegible] Mississippí hacia el S., y calculando que este [illegible] jico, hizo construir siete bergantines, y el 2 de julio de 1543 embarcáronse en aquella desconocida corriente, navegación heroica que duró dos meses, combatida sin cesar por turbas de flecheros [illegible] pico, donde ya se fomentaba á Panuco, la colonia más septentrional de la Nueva España. Nuevas expediciones dirigieron Tristán de Luna en 1559, y los franceses, bajo las órdenes del corsario luterano Juan Ribaut, en 1562. No consintieron [illegible] reconocían la Virginia en 1584. Entretanto iban [illegible]

Reinando Jacobo I en Inglaterra, un clérigo, Hakluyt, fundó una asociación de caballeros y comerciantes para promover nuevas expediciones. [illegible] pañías mercantiles: la llamada de Londres obtuvo la porción de costa comprendida entre los paralelos de 34 y 40°, con el nombre de Virginia, y la de Plymouth la parte denominada Nueva Inglaterra, entre los 40 y los 46°. Los colonos, súbditos de estas Compañías, conservaban los derechos de ciudadano inglés, y estaban exentos durante siete años de todo tributo sobre artículos procedentes de Inglaterra; un gran Consejo nombrado por la corona dirigía la colonia y [illegible] las circunstancias; correspondía el poder Ejecutivo á un gobernador real, y el Tesoro debía percibir la quinta parte de los metales preciosos que se descubrieran. El capitán Newport, que primeramente gobernó la colonia, estableció la capitalidad de ésta en Jámestown. En un principio la tierra era común; luego se dió á cada colono una determinada superficie, una propiedad particular, con lo que mostraron todos mayor afición al trabajo; el cultivo que más beneficios rendía era el del tabaco. Desde 1621 la colonia tuvo gobierno propio, con Asamblea de Diputados, Consejo de Estado y gobernador. Pero en 1624 Jacobo I declaró disueltas las Compañías, y sin indemnizarlas les quitó todos sus derechos y privilegios. Carlos I declaró á la Virginia provincia real, la sometió á su inmediata autoridad y se apropió el monopolio del comercio del tabaco. Entretanto, y en los años que siguieron, período de grandes discordias religiosas y políticas en la Gran Bretaña, iba aumentando el número de colonos; hubo época en que parecía que Inglaterra se iba á despoblar, y Carlos I prohibió la emigración al Nuevo Mundo en 1637. Los holandeses habían fundado en 1621 la Nueva Amsterdam y colonizado con los suecos las provincias de Nueva Jersey y de Delaware; en el mismo año se establecieron los puritanos en el Massachusetts, y uno antes se había fundado á Nueva Plymouth. En 1632 lord Baltimore, con una colonia de católicos, organizó la Colonia de Máryland. Después se formaron los de Providencia, 1635; Rho- [illegible] forma representativa de gobierno, con institu- [illegible] 1643, con objeto de reunir fuerzas para rechazar con éxito á los indígenas, Massachusetts, New- [illegible] *Nueva Inglaterra*; esta alianza duró cuarenta [illegible] graves perjuicios á las colonias, porque éstas dis- [illegible] valerse de los extranjeros se hallaron á merced de los mercaderes de la metrópoli; de aquí las insurrecciones de la Virginia en 1659 y 1675. Con la restauración de los Estuardos arreciaron las luchas intestinas en Inglaterra y aumentó el contingente de las emigraciones. En 1662, Rhode Island, Providencia y Warwick se reunieron con el nombre de Rhode Island, y el New Haven se incorporó al Connecticut. En el mismo año, ocho señores ingleses, por concesión de Carlos II, fundaron la Carolina, de la que había de disgregarse la Georgia en 1732. Despojados los holandeses en 1664 de sus establecimientos, creáronse con ellos las colonias de Nueva York y Nueva Jersey. En 1681 el célebre cuákero Guillermo Penn fundó la colonia que tomó su nombre, Pensylvania. En toda esta época, ó sea en la segunda mitad del siglo XVII, acreció mucho el número de colonos, no tan sólo con los católicos perseguidos de Irlanda y los puritanos y los adeptos á otras sectas de Inglaterra, sino también con fugitivos protestantes de Alemania, sobre todo del Palatinado.

Al terminar, pues, el siglo XVII predominaba la raza y la nación inglesa en las tierras orientales de lo que hoy forma la gran República Norte-americana; en el centro campeaban con toda independencia los indígenas, y lo mismo sucedía en las tierras del O., en el litoral del Pacífico, salvo en las más meridionales, á donde llegaba el influjo y el poder de España. Esta nación conservaba la Florida, y en 1699 llegaban colonos franceses á las costas del Golfo de Méjico, del que había tomado posesión Cavelier de la Salle en 1683, bautizándole con el nombre de Luisiana en honor de Luis XIV. En 1717 los franceses fundaron á Nueva Orleans, y en 1735 á Vincennes. Años después lucharon en América ingleses, españoles y franceses, y, como resultado final de estas guerras, en 1763 perdió Francia sus posesiones del Canadá, no conservando más que la Nueva Orleáns y las posesiones que tenía á la derecha del Mississippí; lo restante del territorio al E. del citado río y desde el paralelo de los 30° aproximadamente, quedó en poder de Inglaterra; España cedió á esta potencia la Florida.

Las trece colonias inglesas (Massachusetts, New Hámpshire, Rhode Island, Connecticut, Nueva York, Nueva Jersey, Pensylvania, Delaware, Máryland, Virginia, Carolina del Norte, Carolina del Sur y Georgia) proporcionaron durante aquella guerra valiosísimos auxilios á la metrópoli en soldados, buques, etc., sin que sus fuerzas y recursos se agotaran; antes al contrario, aumentaron su industria, su comercio y su población. El gobierno inglés trató de aprovechar esta prosperidad para indemnizarse de los gastos de guerra mediante nuevos impuestos, y á pesar de las representaciones de los colonos, que fueron expuestas por el célebre Franklin, el gobierno creó en 1765 el derecho del sello, que provocó general indignación. En octubre del mismo año reunióse el primer Congreso americano en Nueva York y protestó contra los estatutos perjudiciales á las colonias; á la vez se formaban asociaciones para excluir del consumo las manufacturas inglesas. El gobierno abolió el derecho del sello, volvió la tranquilidad, pero un nuevo plan de impuestos sobre el vidrio, el papel y el te ocasionó aún mayor movimiento de protesta que el del sello. Se negó toda obediencia á los gobernadores, y el de Boston, que pretendió hacer uso de la fuerza armada, motivó con su conducta un alboroto y tuvo que retirar las tropas (1773). En vano el gobierno derogó todos los impuestos, excepto el del te. Ya los ánimos estaban demasiado exasperados para calmarlos; los cargamentos de te que en tres buques llegaron á Boston en diciembre de 1773 fueron arrojados al mar; en Nueva York y Filadelfia se contentaron con hacer volver los [illegible] perder en los almacenes. La metrópoli envió [illegible] ton el 1.° de junio de 1774, y mandó que la Asamblea de Massachusetts se reuniese en Salem. Todas las demás hicieron causa común con Boston, cerraron todo comercio con la Gran Bretaña, equiparon sus milicias y reunieron armas y municiones. Su almacén más importante se hallaba en Concord, y el general Gage, jefe de las fuerzas inglesas, resolvió apoderarse de él. El destacamento de infantería, al que confió [illegible] pañía de milicianos; los ingleses empezaron el fuego, que los colonos sostuvieron con valor, y habiendo acudido otros milicianos, el combate, que costó la vida á más de 200 hombres, terminó con el triunfo de los americanos. El entusiasmo de éstos ya no tuvo límites; las trece colonias proclamaron la guerra, hasta los cuákeros tomaron las armas, y el Congreso reunido en Filadelfia subscribió la solemne Declaración de Independencia, uno de los documentos históricos más notables de la Edad Moderna. Fué redactada por una comisión compuesta de T. Jéfferson, T. Adams, B. Franklin, R. Sherman y R. R. Livingston. Su principal, ó mejor aún, su único redactor, fué Jéfferson. Presentada al Congreso, que la modificó ligeramente en la forma, la *Declaración* quedó aprobada por unanimidad el 4 de julio de 1776 por los representantes de las trece colonias unidas. El documento decía así:

«Cuando en el curso de los acontecimientos humanos necesita un pueblo desatar los lazos políticos que le han unido á otro, y tomar entre las naciones de la tierra plaza aparte é igual á lo que le dan derecho las leyes naturales y las del Dios de la naturaleza, el respeto á la opinión de la humanidad le obliga á declarar las causas que le deciden á la separación. Juzgamos evidentes por sí mismas estas verdades: todos los hombres han nacido iguales; están dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables; entre estos derechos se cuentan la vida, la libertad y el procurar la dicha. Se han establecido gobiernos entre los hombres para garantizar estos derechos, y el poder del gobierno emana del consentimiento de los gobernados. Siempre que una forma de gobierno llega á ser destructora de este fin, el pueblo tiene el derecho de cambiarla ó abolirla y de establecer un nuevo gobierno, basándole en los principios y organizándole en la forma que juzgue más adecuada para darle seguridad y bienestar. La prudencia enseña, á la verdad, que no conviene cambiar por causas pequeñas y pasajeras los gobiernos establecidos de larga fecha, y la experiencia de todos los tiempos muestra, en efecto, que los hombres se hallan dispuestos á tolerar los males soportables mejor que á hacerse justicia á sí mismos aboliendo las formas á que están acostumbrados. Pero cuando una larga serie de abusos y usurpaciones, que tienden invariablemente al mismo fin, marca el propósito de someterlos al despotismo absoluto, tienen el derecho, tienen el deber de rechazar tal gobierno, y de proveer, con nuevas salvaguardias, á su seguridad futura. Tal ha sido la paciencia de estas colonias, y tal es hoy la necesidad que les fuerza á cambiar sus antiguos sistemas de gobierno. La historia del rey actual de la Gran Bretaña es la historia de una serie de injusticias y usurpaciones repetidas, que tenían por fin directo el establecimiento de una tiranía absoluta en estos Estados. Para probarlo, sometemos los hechos al mundo imparcial.» Sigue después una larga exposición de los abusos de la metrópoli y los sufrimientos de las colonias, y termina con estas palabras: «Han permanecido también sordos (habla de los ingleses) á la voz de la razón y la consanguinidad. Debemos, por tanto, ceder á la necesidad que impone nuestra separación, y mirarles, con el resto de la humanidad, como enemigos en la guerra y amigos en la paz. En consecuencia, nosotros, los representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso general, tomando por testigo de la rectitud de nuestras intenciones al Juez Supremo del Universo, publicamos y declaramos solemnemente, en nombre y por la autoridad del buen pueblo de estas Colonias, que las Colonias unidas son y tienen el derecho de ser Estados libres é independientes; que están desligados de toda obediencia á la corona de la Gran Bretaña; que todo lazo

político entre ellos y el Estado de la Gran Bretaña está y debe estar completamente desatado; que, como los Estados libres é independientes, tienen plena autoridad para hacer la guerra, concluir la paz, contraer alianzas, reglamentar el comercio y realizar todos los demás actos ó cosas que los Estados independientes tienen derecho á ejecutar; y poseídos de firme confianza en la protección de la divina Providencia, comprometemos mutuamente para el sostenimiento de esta *declaración* nuestras vidas, nuestras fortunas y nuestro bien más sagrado: el honor.» Firmaron el documento los representantes siguientes: Juan Hancock, Button-Gwinnet, Layman-Hall, G. Walton, W. Hooper, José Hewes, Juan Penn, Eduardo Rútledge, Tomás Lynch, Arturo Míddleton, Samuel Chase, W. Paca, T. Stone, Carroll de Cárrolton, G. Wythe, R. H. Lee, Tomás Jéfferson, B. Hárrison, T. Nelson, Fr. Lightfoat-Lee, C. Braxton, R. Morris, B. Rush, B. Franklin, Juan Morton, G. Clymer, J. Smith, G. Taylor, J. Wilson, G. Ross, Cæsar Rodney, G. Read, T. M'Read, W. Floyd, F. Livingston, F. Lewis, L. Morris, R. Stockton, J. Witherspoon, F. Hópkinson, J. Hart, A. Clark, Josiah Bartlett, W. Whipple, S. Adams, Juan Adams, R. Treat-Paine, E. Gerry, E. Hopkins, W. Ellery, R. Sherman, S. Húntington, W. Williams, Oliver Walcott, M. Thornton.

El mismo Congreso dió el mando en jefe de las tropas á Jorge Wáshington. Los principales trances de esta guerra fueron la toma de Boston por Wáshington, una expedición de los americanos al Canadá, la ocupación por los ingleses de Long-Island y Nueva York, los combates de Trenton y Prínceton, favorables á los colonos, y la derrota de Wáshington en Brandywine por el general Howe, que se apoderó de Filadelfia. En 18 de octubre de 1777 el ejército inglés del Norte, mandado por Búrgoyne, tuvo que capitular en Saratoga. Pero es muy probable que los americanos hubieran tenido al fin que sucumbir sin el auxilio de Francia, que les proporcionó Benjamín Franklin. En 6 de febrero de 1778 se celebró un tratado de alianza y comercio entre Luis XVI y los Estados Unidos de América, cuya independencia fué reconocida por Francia. España siguió el ejemplo de aquella nación en 1779, y Holanda en 1780 hizo también causa común con los Estados Unidos. Así, la guerra se hizo general y combatieron en los mares las escuadras de Inglaterra contra las de España y Francia. En el Continente americano Lafayette y otros nobles y oficiales franceses prestaban eficaz concurso á los colonos, y aunque los ejércitos de Inglaterra se apoderaron de Chárlestown, derrotaron al general Gales en Cambden y provocaron la traición del coronel Arnold, que sembró por algunos instantes el terror en las filas de los americanos, Wáshington pudo reparar los desastres, y un socorro de Francia consistente en siete navíos de línea, diez millones de francos y 6000 hombres mandados por Rochambeau, dió grandes ventajas á los insurrectos. Difícil es, en resumen como éste, citar todos los incidentes de la guerra. Mencionaremos las operaciones de Wáshington, Lafayette y el conde de Grasse contra York-Town, obligando á Cornwallis á rendirse con 7000 hombres, seis buques de guerra y 50 mercantes, en 17 de octubre de 1781, acontecimiento que fué el más importante de todos los que en esta campaña ocurrieron. La lucha parecía ya terminada, pues los ingleses sólo poseían Nueva York, Chárlestown y Sávannah. Algún tiempo antes, el mismo conde de Grasse había vencido á Hood, y á Grave en la bahía de Chesapeake. Además los españoles arrojaron de la Florida á los ingleses. Por fin Inglaterra, convencida de que le era imposible pelear á la vez con sus antiguas colonias, con Francia, con España y con Holanda, se decidió á reconocer la independencia de los Estados Unidos; en 30 de noviembre de 1782 americanos é ingleses celebraron un tratado sobre esta base, que debía ser definitivo cuando Inglaterra y Francia hubieran zanjado sus diferencias; los preliminares de paz entre ambas potencias se firmaron en Versalles en 20 de enero de 1783. Por este tratado España recobró la Florida. Por mucho tiempo los anglo-americanos conservaron vivo el odio contra la madre patria, odio justificado, pues aquélla, para imponerse á los rebeldes, no había vacilado en apelar á medios reprobados, tales como comprar el auxilio de los salvajes por algunos barriles de ron y de pólvora, y pagarles una recompensa por las cabelleras de hombres, mujeres ó niños que caían bajo sus cuchillos.

Terminada la guerra, Wáshington resignó inmediatamente sus poderes. El Congreso promulgó en 1787 la Constitución de la nueva República, aceptada por todos los estados. Wáshington, elegido presidente en 1789 y reelegido en 1792, mantuvo neutral á la República durante las guerras de Inglaterra y Francia, protegió los indígenas contra la codicia de los colonos, les compró territorios, con los que se formaron los nuevos estados de Kéntucky, Ténnessee y Vermont, y obtuvo de España la libre navegación del Mississippí. Bajo la presidencia de John Adams, 1797-1801, se recrudecieron las luchas entre federales y antifederales, iniciadas en tiempo de Wáshington. Durante la presidencia de Tomás Jéfferson, elegido en 1801, aumentóse la unión con los estados de Ohio y Luisiana; en 1807 España dió á Francia la parte de la Luisiana que esta nación le había cedido en 1763, y Napoleón la vendió á los Estados Unidos en cien millones de pesetas. James Mádison presidió la República de 1809 á 1817, y durante su gobierno hubo nueva guerra con Inglaterra. Las exigencias de Inglaterra respecto del comercio, y particularmente el derecho de visita que se arrogaban los cruceros ingleses sobre los buques americanos con el pretexto de buscar marineros desertores, fueron causa de vivos altercados entre ambos países, y finalmente de la guerra declarada en 1812. Hízose con pequeños cuerpos de tropas en las fronteras del Canadá y con embarcaciones aisladas. La naciente marina americana se cubrió de gloria, y sus corsarios hicieron sufrir inmensas pérdidas al comercio inglés. Mas no sucedió lo mismo con las fuerzas terrestres. La cap. de los Estados Unidos, Wáshington, fué tomada en 24 de agosto de 1814 por el general Ross, el cual incendió todos los edificios públicos, violencia que fué condenada hasta en Inglaterra; en 8 de enero de 1815 el general Páckenham atacó infructuosamente á Orleáns, defendida por el general Jackson, cuando habíase ya celebrado la paz en Gante pocos días antes, bajo las condiciones siguientes: 1.° Fijación de la línea de demarcación por la parte del Canadá hasta el lago de los Bosques (lake of Woods) y las islas de la bahía de Passamaquoddy, situada entre Brunsswick y el estado de Maine; su ejecución debía ser confiada á comisarios nombrados por ambas partes. 2.° Restitución de todas las conquistas. 3.° Ambas partes se obligaban á hacer todo lo posible para la abolición del tráfico de esclavos. Bajo la presidencia de James Monroe, 1817 á 1825, entraron en la Unión la Indiana, Mississippí, Illinois, Alabama, Maine y Missouri. Los Estados Unidos ocuparon la Florida, y, aunque España reclamó, acabó al fin por ceder. También reconoció la República la independencia de las colonias españolas en América, y celebró con ellas tratados de comercio. Después del período presidencial de John Quincy Adams, 1825 á 1829, siguieron los dos de Andrew Jackson, 1829 á 1837; era el jefe del partido democrático y su gobierno fué bastante agitado; hubo cuestiones con Francia, terrible crisis financiera, y pareció que la Unión corría peligro de disolverse; sin embargo, se agregaron á ésta dos nuevos estados, Míchigan y Arkansas. El presidente Martín Van Buren, 1837 á 1841, tuvo que ir venciendo las dificultades creadas durante el gobierno de su antecesor. Guillermo Hárrison murió poco después de ser elegido en 1841. Le sustituyó el vicepresidente J. Tyler, y durante su administración (1841 á 1845) se formó el estado de Iowa y se fijaron las fronteras entre los Estados Unidos y la América inglesa. Bajo el gobierno de Polk (1845 á 1849) aumentó el territorio de la Unión con los del litoral occidental, arrebatados á Méjico, á saber: el Oregon, que se distribuyeron la Unión é Inglaterra, y el Nuevo Méjico, Tejas y California, á los que después de corta guerra hubieron de renunciar los mejicanos por la paz de Guadalupe (1848), aunque recibiendo más tarde, en 1854, una indemnización de diez millones de dollars. En 1845 había formado estado la Florida. Durante la presidencia del general Taylor (1849 á 1853) comenzó á hablarse de la anexión de Cuba á los Estados Unidos; pero la idea no prosperó porque ni había ni hay en aquella isla un solo individuo partidario de semejante anexión. En 1850 el desierto de los mormones se organizó en territorio con el nombre de Utah. Franklin Pierce, presidente de 1853 á 1857, logró en 1854 que el Japón abriera los puertos de Simoda y Hakodade. Presidiendo James Búchanan (1857 á 1861) se admitieron como estados el Minnesota y el Oregon, y se celebraron tratados con China y Japón. Fué este período presidencial uno de los más agitados en el exterior, por haber favorecido al filibustero Walker contra Nicaragua, por consentir la trata de negros, por las contiendas con Inglaterra respecto á las islas de la bahía de Honduras y á la isla de San Juan en el Estrecho de Fuca, y por las intrigas del gobierno norte-americano en Méjico; en el interior por la guerra contra los mormones, la inclinación del gobierno á mantener la esclavitud y la conspiración abolicionista de Brown, los desórdenes del Kansas, la crisis comercial y financiera de 1857 y 1858, la lucha de los partidos y la oposición entre los estados del Norte y los del Sur, oposición que produjo la terrible guerra civil de 1861 á 1865.

Los Estados del N. eran abolicionistas; los del S. deseaban conservar el régimen de la esclavitud. Por otra parte eran opuestos los intereses de ambas regiones. Principalmente industriales los Estados del N., temían la competencia de Europa y reclamaban tarifas de aduana protectoras; agricultores los del S., querían comprar baratos los artículos de la industria fabril, y estimaban que las tarifas protectoras del N. eran impuestos que ellos pagaban sin compensación ninguna. Elegido presidente el abolicionista Lincoln (1861), se separaron de la Unión la Carolina del Sur, Mississippí, Florida, Alabama, Georgia, Luisiana, Tejas, Virginia, Ténnessee y Arkansas, y formaron la Confederación de los Estados del Sur. Comenzaron la guerra apoderándose del 12 al 14 de abril de 1861 del fuerte Sumter, á la entrada de Chárleston; poco después, el 21 de julio, ganaron la batalla de Bull's Run, cerca de Manassas. Pero los Estados del N., ó sea los *federales*, compensaron estas victorias de los *confederados* bloqueando sus costas y tomando en ellas posiciones ventajosas. Las primeras campañas de 1862 fueron favorables á los federales; vencieron á los confederados en Sómerset (Kéntucky) y tomaron los fuertes Mac-Henry, Dónelson; el general Grant conquistó el de Náshville, y el estado de Ténnessee fué reincorporado á la Unión. Además, batieron á los confederados Curtis en Pea Ridge (Arkansas) y Grant en Corinto (Mississippí); Butler ocupó á Nueva Orleáns, Búrnside tomó la isla de Roanoke y la importante posición de New-Bern, y Mac-Clellan amenazó á Richmond, cap. de los Estados del Sur. Pero los confederados concentraron sus fuerzas, y á pesar de las derrotas que algunas divisiones sufrieron en Williamsburg y en los Siete Pinos lograron rechazar la invasión; después de siete días de combates, conocidos con los nombres de batallas de White-Oak-Swamp, Mechanicsville, Gaines-Mill, White-House, Savage-Station, James-River y Malvern-Hill (25 junio á 1.° julio de 1862), tomaron la ofensiva, ganaron una segunda batalla de Bull's Run y se apoderaron de Fairfax y Centreville. Mac-Clellan los detuvo en los combates de Hágernstown y Antietam (14 y 17 de septiembre). Por algún tiempo ambos ejércitos permanecieron entre Wáshington y Richmond; en 15 de diciembre, Búrnside, sucesor de Mac-Clellan, perdió la batalla de Frederiksburg. Al año siguiente, en 3 y 4 de mayo, Hooker fué también vencido en Chancellorsville por los confederados, que perdieron á uno de sus mejores generales, Jackson Stónewall, muerto casualmente por los suyos. Además, la marina federal había fracasado en un ataque contra Chárleston. Pero la toma de Arkansas Post y la victoria que obtuvo Rósencranz sobre Braxton Bragg en Murfreesborough, valieron á los federales la conquista de casi todo el Arkansas y el Ténnessee. Otra victoria alcanzaron los federales en Géttysburg á principios de julio.

Entretanto Lincoln, en 22 de septiembre de 1862, había declarado libres á todos los esclavos de los estados rebeldes. Estos replicaron condenando á muerte, no sólo á los soldados negros prisioneros de guerra, sino á los blancos que los mandaban; se pusieron de acuerdo con los salvajes para que asolaran los Estados del O., y también con el partido llamado de los *Copper Heads*, promoviendo el terrible motín del 13 de julio en Nueva York, en el que fueron pasados

[illegible] medios, los estados del S. se atrajeron las anti- [illegible] oriental y del paso del Cúmberland-Gap, que le penía en comunicación con los unionistas del [illegible] Los del S. llevaron todas sus fuerzas sobre [illegible] una batalla indecisa en Chackamanga, y el 23 [illegible] rados, quedó vencido por Grant, Sherman, Tho- [illegible]

[illegible] tra Richmond, en tanto que Sherman, operando en el S., desde el Mississippí al Atlántico, debía ir á reunírsele en la Virginia. Ambos ejércitos comenzaron en mayo las operaciones. Lee y [illegible] mayo se dió la batalla de Wílderness, de escasos [illegible] miny, último valle que cubre á Richmond por [illegible] Point, á 25 kms. al S. de Richmond, y se fortificaba en la península de Bermuda. Concentróse la guerra entre Richmond y Pétersburg, fortaleza de aquélla, hacia el S., en un espacio de 40 kilómetros defendido por formidables atrincheramientos. El 17 de junio comenzó Grant el sitio de Pétersburg. Entretanto Sheridan rechazaba [illegible] por el que en los años anteriores aquéllos habían invadido el Máryland y la Pensilvania y amenazado á Wáshington, y Shérman invadía la [illegible] batalla se apoderaba el 2 de septiembre de la fuerte plaza de Atlanta. Luego atravesó sin obstáculo toda la Georgia ayudado por los negros, y en combinación con la escuadra federal tomó en 15 de diciembre el puerto de Sávannah; [illegible] y llegó así á incorporarse con Grant en Virginia, siendo rechazados de Richmond y Pétersburg los generales confederados. Lee capituló con [illegible] el Mississippí. Durante esta última campaña, un fanático del S., Booth, asesinó á Lincoln (14 de abril), que acababa de ser reelegido presidente en el N. Lincoln fué reemplazado por el vicepresidente Andrés Johnson. Jefferson Davis fué alcanzado y reducido á prisión, mientras que el último jefe confederado, Kirby Smith, que se había propuesto resistir en Tejas, capitulaba ante las fuerzas federales en mayo de 1865. Así terminó la guerra civil, generalmente llamada *Guerra de Secesión*, por haberla ocasionado el intento de separarse de la Unión varios estados.

Con el triunfo de los Estados del N. y el restablecimiento de la Unión, no terminaron las dificultades con que en lo interior luchaban los Estados Unidos. Las exigencias é imposiciones de los federales, que pretendían ejercer represalias; el proceso siempre aplazado del expresidente del Sur, J. Davis; la dictadura militar y administrativa que sufrían los estados del S.; la agitación y las insurrecciones de los negros ya libres; y, por último, el considerable aumento que había tenido la Deuda pública, crearon graves conflictos, hasta el punto de que el presidente Johnson fué acusado ante la Cámara de Representantes, si bien sus adversarios no pudieron reunir en el Senado la mayoría de votos necesaria para pronunciar la condena. En julio de 1868 fué organizado el estado de Wyoming. En las elecciones presidenciales triunfó el partido repu- [illegible] de 1869 y fué reelegido en 1872. En 4 de julio [illegible] posesión el nuevo presidente Roberto Hayes. [illegible] someten. En 1881 sustituye á Hayes como presidente el general James Garfield, que tomó po- [illegible] reemplazándole el vicepresidente Chester Arthur.

[illegible]

En las nuevas elecciones obtiene mayoría Grover Cléveland, que toma posesión de la presidencia en 1885. En 7 de febrero de 1886 el Senado vota la ley por la que había de incorporarse á la Unión como estado el territorio de Dakota. A fines de 1888 fué elegido presidente Benjamín Hárrison; en 19 de enero de 1889 votó la Cámara de Representantes la ley de incorporación de los nuevos estados de Dakota, Montana, Wáshington y Nuevo Méjico, y en 27 marzo y 1.° julio 1890, respectivamente, fueron incorporados como estados á la Unión los territorios de [illegible]

ESTAFA (del gr. στροφή, engaño): f. Acción, [illegible]

... de aquí han nacido, no sólo en los hombres [illegible] las ESTAFAS y las [illegible] rias.

FERNÁNDEZ NAVARRETE.

... [illegible] (para empezar la ESTAFA) como á Misa Can- [illegible] convirtió.

QUEVEDO.

– ESTAFA: *Germ.* Lo que el ladrón da al rufián.

– ESTAFA: *Legisl.* El concepto propio de este delito, que le distingue de los de robo y hurto, es el de defraudar á una persona mediante un engaño. No se trata, pues, en él de apoderarse de la propiedad ajena, ya por medio de la violencia ó intimidación en las personas ó empleando fuerza en las cosas, ni aprovechando el descuido ó pérdida en que se encuentra lo ajeno para lucrarse con ello, pues en todos estos casos hay un apoderamiento, una aprehensión de las cosas contra la voluntad de sus legítimos dueños, mientras en la estafa por medio del engaño se obtiene la cosa misma ó se causa la defraudación por cualquiera de los muchos medios que la malicia del criminal discurre y emplea. El Código los agrupa según su naturaleza y respectiva gravedad para imponerles la penalidad correspondiente. Comienza por la defraudación, que consiste en la sustancia, cantidad ó calidad de las cosas que deben entregarse en virtud de un título obligatorio. Así, pues, la persona que en virtud de una compra, permuta ó arrendamiento, etcétera, ó, lo que es lo mismo, en virtud de un precio ó remuneración cualquiera, ha de entregar una cosa, si al hacerlo defrauda en su sustancia, en su número, peso ó medida, ó en la calidad de ella, comete el delito de estafa. El que vende por oro una alhaja falsa, estafa en la sustancia; el que entrega dos quintales de azúcar que no pesan sino cinco arrobas, estafa en la cantidad; y el que vende un producto falsificado, estafa en la calidad. Atiendo el Código, para penar este delito, á la cuantía del perjuicio causado, y castiga con la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio la defraudación que [illegible] en su grado medio, á presidio correccional en su grado mínimo la que excede de 100 pesetas y no [illegible] dicha cantidad.

En las mismas penas y en idéntica proporción del perjuicio incurren los que defraudan á otros usando de nombre fingido, atribuyéndose poder, influencia ó cualidades supuestas, aparentando bienes, crédito, comisión, empresa ó negociaciones imaginarias, ó valiéndose de cualquier otro engaño semejante. Este engaño no ha de ser de los que expresamos á continuación, pues cuando éstos median la pena ha de imponerse en el grado máximo. En este caso están comprendidos los plateros y joyeros que defraudan alterando en su calidad, ley ó peso los artículos relativos á su arte ó comercio. Los traficantes que defraudan usando de pesos ó medidas faltas en el despacho de los objetos de su tráfico, y los que defraudaren con pretexto de supuestas remuneraciones á empleados públicos, sin perjuicio de la acción de calumnia que á éstos corresponda. En las penas que al principio señalamos incurren también los que en perjuicio de otros se apropiaren ó distrajeren dinero, efectos ó cualquier otra *cosa mueble* que hubieren recibido en depósito, comisión ó administración, ó por otro título que produzca obligación de entregarla ó devolverla, ó negar el haberla recibido, imponiéndose la pena en el grado máximo cuando se trate de depósito miserable ó necesario. De los requisitos que este precepto del Código exige para apreciar la estafa, es muy de notar el de que las cosas se hayan recibido por un título que produzca obligación de entregarla ó devolverla; entendiéndose que se trata de los casos en que hay que entregar ó devolver la misma cosa que se ha recibido, por lo cual el que recibe en préstamo una cantidad de dinero que hace suya, obligándose á restituir en su día, no la cosa misma que recibió, sino otro tanto de la misma especie ó cualidad, no estafa si deja de pagarla; y esto hasta tal punto que, aun cuando aparezca que recibió una cantidad de un depósito, si prueba que se trata de un mutuo ó préstamo, no se pena como estafa la insolvencia, y así lo tiene declarado el Tribunal Supremo de Justicia, que en una de sus sentencias dice: «que para determinar en juicio la naturaleza de un contrato escrito, fijar su verdadera inteligencia y darle nombre, á los efectos legales que deba producir la falta de cumplimiento de los contratantes á lo en él estipulado, no sólo deben tenerse en cuenta las diversas cláusulas que comprende, sino también las pruebas que hubiesen aquéllos practicado, debiendo atenerse el juzgador al calificarlo más especialmente al *objeto ó fin* que se propusieron en el acto de su otorgamiento, que á las palabras de que se valieron para determinarlo. Y así, cuando de los hechos probados en una causa resulta que se pactó en una escritura pública el contrato de *mutuo* ó *préstamo*, si bien haciendo sonar y aparecer el de depósito por convenir así al prestamista, para asegurar la devolución por sus deudores de las cantidades prestadas por temor de la pena de este artículo, tal simulación, como hecha en fraude de la ley, *no puede* [illegible]

Incurren también en las referidas penas los que cometieren alguna defraudación *abusando* de firma de otro en blanco y extendiendo con ella algún documento en perjuicio del mismo ó de un tercero. Los que defraudaren haciendo subscribir á otro *con engaño* algún documento. Los que en el juego se valieren de fraude para asegurar la suerte, y los que, con ánimo de defraudar, sustrajeren, ocultaren ó inutilizaren en todo ó en parte algún proceso, expediente ó do- [illegible] ne el Código que cuando este delito se comete sin ánimo de defraudar se incurre en una multa de 125 á 1 250 pesetas. Respecto de los delitos incluídos en este grupo existe la particularidad de que la reincidencia, cuando se repite dos ó más veces, no es sólo una circunstancia agravante genérica, sino especial, que produce el efecto de elevar la pena á la respectivamente superior en grado; por lo cual en estos casos las penas que antes consignamos varían en la siguiente proporción: Cuando la cuantía de la estafa no excede de 100 pesetas la pena es de arresto mayor en su grado máximo á presidio correccional en su grado mínimo; cuando ascendiendo de 100 no pasa de

2500 la de presidio correccional en su grado medio á presidio mayor en su grado mínimo; y pasando de 2500 pesetas, la de presidio correccional en su grado máximo á presidio mayor en su grado mínimo.

Incurren en la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio y una multa del tanto al triplo del perjuicio causado: los que fingiéndose dueños de una cosa inmueble la enajenaren, arrendaren, gravaren ó empeñaren, y los que dispusieren de una cosa como libre sabiendo que estaba gravada. En iguales penas incurre el dueño de una cosa mueble que la sustrae de quien la tenga legítimamente en su poder, con perjuicio del mismo ó de un tercero; el que otorgare en perjuicio de otro un contrato simulado, y los que cometen alguna defraudación de la propiedad literaria ó industrial (V. PROPIEDAD LITERARIA). El que abusando de la impericia ó pasiones de un menor le hiciera otorgar en su perjuicio alguna obligación, descargo ó transmisión de derecho por razón de préstamo de dinero, crédito ú otra cosa mueble, bien aparezca el préstamo claramente, bien se halle encubierto bajo otra forma, incurre en la pena de arresto mayor y multa del 10 al 50 por 100 del valor de la obligación que hubiere otorgado el menor.

Queriendo el legislador comprender, para que no queden impunes, todas aquellas defraudaciones mediante engaño que no han sido expresamente fijadas en los preceptos del Código, termina la sección que trata de las estafas con el siguiente artículo: «El que defraudare ó perjudicare á otro, usando de cualquier engaño que no se halle expresado en los artículos anteriores de esta sección, será castigado con una multa del tanto al duplo del perjuicio que irrogare, y en caso de reincidencia con la del duplo y arresto mayor en sus grados medio y máximo.»

En la legislación penal militar sólo se castigan en concepto de estafa dos delitos, siendo de aplicar por lo tanto el Código penal común como supletorio para las demás cometidas por militares. Las que el Código penal del ejército incluye son: la reclamación hecha á sabiendas por un militar de haberes ó efectos para plazas supuestas, que se castiga con la pena de presidio correccional ó la de separación del servicio (artículo 204). Las antiguas Ordenanzas disponían que al que denunciase una plaza supuesta se le dieran 200 pesos y su licencia, cuya cantidad, á prorrata de sueldos, se cargase al que estuviese mandando la compañía en que se hiciere, al sargento mayor y al actual comandante de cuerpo; y si la plaza supuesta se presentase sobre las armas, desde el cabo de la escuadra en que se incluyese, todos los sargentos y oficiales de la compañía que se hallasen presentes en aquel acto fuesen depuestos de sus empleos y presos, como también el coronel del cuerpo y el sargento mayor ó quien hiciera sus veces.

El artículo 205 del Código militar incluye el otro caso de estafa en que incurre el individuo de las clases de tropa que enajenare ó distrajere armamento, municiones, prendas de equipo ú otros objetos que hubiere recibido para su uso en el servicio, el cual será castigado con la pena de presidio correccional hasta tres años, si el valor de lo defraudado excediere de 100 pesetas, y con la de arresto en los demás casos. Respecto de este delito dice un ilustrado comentarista del Código: «Los objetos enajenados ó distraídos no son de propiedad del que los distrae ó enajena; recibiólos el soldado para su uso en el servicio, á condición de devolverlos una vez extinguido el tiempo de su empeño en las filas; y disponiendo de ellos como si en pleno dominio los poseyera, los empeña, los vende... ó los regala. No nos parece dudoso que distraer cualesquiera efectos ó dinero equivale á destinarlos á otro objeto que no sea el que legítimamente les está asignado; y esto lo mismo se realiza sacando producto material del hecho, es decir, explotando al contado sus efectos, que destinándolo á representar un rasgo de generosidad ó á ser testimonio de afecto ó gratitud. Lo que al Erario importa es que no se le perjudique: si el perjuicio existe, que resulte beneficiado el agente ú otra persona en su lugar y por su iniciativa, le es de todo punto igual: el reo no varía ni el delito se amengua ó desvirtúa.»

El nuevo Código de justicia militar incluye los delitos de que vamos hablando entre los fraudes, y añade al segundo de ellos la enajenación ó distracción de aparatos ó efectos de la estación telegráfica donde preste servicio el militar, cualquiera que sea el valor de lo defraudado, á no constituir el hecho otro delito más grave. Cuando el valor de las prendas ó efectos no excede de 5 pesetas, se castiga como falta leve con un mes de arresto la primera vez y dos la segunda.

En la Marina de guerra el individuo de las clases de marinería ó tropa, ó sus asimilados, que enajenare ó distrajere armamento, municiones, prendas de equipo ú otros objetos que hubiera recibido para su uso en el servicio con obligación de devolverlos, es castigado con la pena de prisión de seis meses y un día á seis años, si el valor de lo enajenado ó distraído excediere de 100 pesetas, y con la de arresto de de dos meses y un día á seis meses en los demás casos.

ESTAFADOR, RA: m. y f. Persona que estafa.

> ... bien tuviste osadía
> Para ser ESTAFADOR
> Y miserable tahur, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Hay, pues, ESTAFADORES de muchas clases.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– ESTAFADOR: *Germ.* Rufián que estafa ó quita algo al ladrón.

ESTAFAR: a. Pedir ó sacar dineros ó cosas de valor con artificios y engaños, y con ánimo de no pagar.

> ... aquesa discreción
> Es el cebo de sus vicios:
> Con esa engaña á los necios,
> Con esa ESTAFA á los lindos.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Ese picarón de D. Hermógenes me ha ESTAFADO cuanto tenía para pagar sus trampas y sus embrollos, etc.
>
> MORATÍN.

– ESTAFAR: Dar de blanco á las esculturas en madera para dorarlas y bruñirlas después.

ESTAFERMO (del ital. *stá fermo*, está firme, sin moverse): m. Figura de un hombre armado, con un escudo en la mano izquierda, y en la derecha una correa con unas bolas pendientes, ó unos saquillos de arena, la cual está en un mástil, de manera que se vuelve alrededor. Colócase en una carrera, y corriendo los jugadores, é hiriendo con una lancilla en el escudo, se vuelve la figura y les da con los saquillos ó bolas en las espaldas si no lo hacen con destreza.

> Las gualdrapas no las han de poder bordar, como ni tampoco libreas para juego de cañas, torneos de á pie y á caballo, ESTAFERMO, sortija ni otras fiestas.
>
> *Nueva Recopilación.*

> Ya corre hacia el ESTAFERMO,
> Y ya en la misma visera.
> Toda una trinca de lanzas
> De solo un golpe le quiebra.
>
> RIVERA.

> ...las capitales van perdiendo hasta la memoria de sus antiguos *manejos*, *parejas*, *juegos de cañas*, *de sortija*, de ESTAFERMO, *de cabezas*, etc.
>
> JOVELLANOS.

– ESTAFERMO: fig. Persona que está parada y como embobada y sin acción.

> ... estoy hecho un ESTAFERMO
> En esta maldita calle.
>
> MORETO.

> – ¡Vamos, hombre! Ya estoy ronco
> De dar voces. ¡Qué ESTAFERMO!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESTAFERO (del ital. *staffa*, estribo): m. ant. Criado de á pie, ó mozo de espuelas.

> ... y al derredor van los ESTAFEROS, uno de de los cuales va pegado con el estribo derecho del rey.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

ESTAFETA (del ital. *staffeta*): f. Correo ordinario que va á caballo de un lugar á otro.

> – Traigan á casa el hato. – Una maleta
> Viene ahora no más con ropa mía.
> – Y más cartas que lleva la ESTAFETA.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> – Como al Castañar no van
> ESTAFETAS de Milán,
> No he sabido que hay de nuevo.
>
> ROJAS.

– ESTAFETA: Postillón que en cada una de las casas de postas aguardaba que llegasè otro con el fardillo de despachos, para salir con ellos en seguida y entregarlos al postillón de la casa inmediata.

– ESTAFETA: Casa ú oficina del correo, donde se entregan las cartas que se envían, y se recogen las que vienen de otros pueblos ó países.

> Los troqué (los retratos) tan torpe y ciego,
> Que el mío puse en tu pliego
> Y el tuyo en mi faltriquera.
> – Yo te escucho y no lo creo.
> – ¡Pues eso á mí, qué me inquieta?
> – ¡Y lo echaste en la ESTAFETA?
> – No señor, en el correo.
>
> ROJAS.

> – Ve, Beltrán, luego á llevar
> Las cartas á la ESTAFETA.
> – Voy, señor, á obedecerte.
>
> MORETO.

– ESTAFETA: En Madrid, casa donde se reciben cartas para llevarlas al correo general.

– ESTAFETA: Correo especial para el servicio diplomático.

ESTAFETERO: m. El que cuida la estafeta, y recoge y distribuye las cartas del correo.

ESTAFETIL: adj. Perteneciente á la estafeta.

ESTAFILÁCEAS (de *estafilea*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas que comprende árboles y arbustos propios de las regiones cálidas y templadas del hemisferio Norte. Las plantas de esta familia tienen hojas opuestas, imparipennadas y provistas de estípulas; las flores se hallan dispuestas en racimos ó en panículos axilares y terminales; tienen un cáliz coloreado con cinco divisiones; una corola con cinco pétalos; cinco estambres insertos, como la corola, sobre un disco hipogino; ovario con dos ó tres carpelos uniloculares más ó menos soldados entre sí y coronado, cada uno de ellos, por un estilo terminado por un estigma sencillo; el fruto es una drupa ó una cápsula membranosa con dos ó tres celdas, cada una de las cuales contiene una ó más semillas globulosas, truncadas hacia el hilo, con tegumentos óseos y lustrosos y con embrión rodeado de un albumen carnoso muy delgado.

ESTAFILARIO (del g. σταφυλή, úvula): m. *Cir.* Instrumento que hoy no se usa, y que se empleaba en otro tiempo para inmovilizar la úvula y el velo del paladar.

ESTAFILEA (del gr. σταφυλη, racimo): f. *Bot.* Género de Estafiláceas. Las especies de este género son arbustos propios de las zonas templadas del hemisferio boreal. Tienen hojas opuestas, á veces alternas y compuestas; flores blancas en racimos axilares apanojados. Son plantas hermafroditas, de cáliz colorado, quinquepartido y caedizo; corola de cinco pétalos alternos con las lacinias del cáliz; cinco estambres insertos en los pétalos y alternos con ellos; ovarios en número ó tres, sentados, acompañados de otros tantos de dos estilos unidos ó libres, con estigmas algo cabezudos; fruto capsular, membranoso, vejigoso y 2-3 locular.

Stafilea pinnata. – Arbusto de hojas pinnadas y de hojuelas lampiñas y aserradas; flores racimosas, cajas vejigosas y membranosas. Se encuentra en los bosques del Mediodía de Europa. La raíz de esta planta tiñe de color rojo, y sus semillas, aunque ligeramente purgantes, suelen comerse.

St. trifolia. – Arbusto de hojas trifoliadas, de hojuelas ovales, acuminadas y de estilos lampiños; frutos vejigosos. Se encuentra en la América septentrional. Las semillas de este arbusto son comestibles y producen un aceite alimenticio.

ESTAFILÍNIDOS (de *estafilino*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleópteros pentámeros, que se distinguen fácilmente de otros coleópteros por sus alas cortas, ofreciendo por lo demás la mayor variedad en sus caracteres, género de vida y ciertas formas que les distinguen de otras familias. Aunque los más de ellos tienen pies de cinco artejos, no faltan especies de cuatro y hasta de tres. Las antenas, casi siempre de once

[illegible]

por el contrario, un brillo metálico muy vivo.

La mayor parte de los estafilínidos viven en tierra y suelen albergarse debajo de sustancias en putrefacción, como, por ejemplo, en el estiér- [illegible] arenosos, reuniéndose muchos individuos en un mismo sitio; de modo que cuando ocurren inundaciones repentinas sufren la suerte de los náufragos. Ciertas especies habitan exclusivamente en las colonias de hormigas (por ejemplo, la especie *lamechuza*); algunas evitan los sitios húmedos y vagan por las flores para libar su néctar. Cuando luce el sol los más vivaces complácense en volar, como lo hacen también las especies grandes en las hermosas noches de verano; su alimento se compone de sustancias en putrefacción del reino animal y vegetal, así como de animales vivos. Algunos géneros y especies tienen un ojuelo ó dos en la coronilla, cosa muy rara entre los coleópteros; pero más lo es aún la observación hecha últimamente por [illegible] son vivíparas.

Las larvas de los estafilínidos se asemejan á los insectos perfectos más que otras, á causa de tener éstos muy cortos los élitros y prolongada la forma del cuerpo. Las pocas que se conocen tienen antenas de cuatro á cinco artejos, que rematan en una garra, y dos estilos articulados en una extremidad del abdomen; el ano puede sobresalir ayudando la locomoción. Las larvas de las especies más grandes persiguen á otras y pueden alimentarse con carne cuando se las quiere criar. La transformación en crisálida se verifica en el sitio donde la larva habita, en alguna cavidad subterránea, y al cabo de algunas semanas sale de la ninfa el insecto perfecto. Comprende esta familia diez subfamilias, que son: *alcocarinos*, [illegible]

ESTAFILININOS (de *estafilino*): m. pl. *Zool.* Grupo de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los estafilínidos. Forma una subfamilia que se distingue por tener antenas insertas en el borde anterior de la frente, delante de las mandíbulas. Comprende, entre otros, los géneros *[illegible]*, *Xantholinus*, *Estafilinus*, [illegible] *Philonthus*, *Quedius* y [illegible].

ESTAFILINO, NA (del gr. σταφυλή, grano de uva): adj. *Anat.* Perteneciente ó relativo á la úvula ó campanilla. *Músculo estafilino.*

– **ESTAFILINO**: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los estafilínidos. Se distingue por tener antenas rectas que se insertan en el borde anterior de la frente; maxilas fuertes, falciformes y salientes; la mandíbula inferior bipartida, con palpos filiformes; la lengua membranosa y escotada, provista de apéndices laterales, coriáceos, estrechos y un poco más largos; la cabeza cuadrada, con los ángulos redondeados, tan ancha ó un poco más que el escudete, que es redondeado en su parte posterior y cortado en línea recta en el anterior; comunícase con él por una estrechez en forma de espiga; los élitros son redondeados en la punta ó cortados oblicuamente hacia dentro; los costados se ensanchan, y las patas anteriores se desvían de las del centro.

Estafilino

Las especies más importantes son:

E[illegible] Se distingue por carecer del borde posterior amarillo dorado del escudete. Se encuentra en los bosques, donde abunda entre la hojarasca.

[illegible] Esta especie se distingue por un color pardo de orín, más oscuro en los escudetes que en los élitros, más claro en el escudo de la cabeza, y siempre brillante, á causa de los pelos sedosos que cubren todo el [illegible] en el vientre y metatórax, que son de un gris plateado; en el dorso se ven manchitas negras aterciopeladas.

[illegible] Es de color negro; la cabeza y el escudete de un verde metálico; las antenas y patas peludas, así como los élitros de un pardo rojo; las series de manchas claras del abdomen y el borde claro del esmalte están formados por pelos sedosos y lisos de color amarillo dorado.

ESTAFILITIS (del gr. σταφυλή, úvula, campanilla, y el sufijo *itis*, inflamación): f. *Patol.* Inflamación de la úvula.

Casi nunca existe aislada, y generalmente acompaña á la estomatitis y faringitis.

ESTAFILO: *Mit.* Hijo de Dioniso y de Ariadna.

ESTAFILOCAUSTIO (del gr. σταφυλή, úvula, y καῦσις, ustión): m. *Cir.* Instrumento empleado en otro tiempo para cauterizar la úvula.

ESTAFILOCOCO (del gr. σταφυλή, grano de uva, y κόκκος, grano): m. *Microb.* Micrococo patógeno, del cual se conocen varias especies, á saber:

Staphylococcus pyogenus aureus, descubierto por Pasteur en el forúnculo y en la osteomielitis. Se halla formado por células redondeadas ó un poco ovoides, dispuestas como racimos de uva. Da sobre la gelatina, y mejor aún sobre el agar agar, cultivos de un magnífico color anaranjado. Existe también este micrococo en ciertos abscesos de la piemia y en la fiebre puerperal. Sobre una laminilla de vidrio con agar agar á 37° se desarrolla formando unas estrías opacas, que se hacen después anaranjadas, como una pincelada hecha con pintura al óleo. Después la mancha se ensancha formando facetas redondeadas, de tres á cuatro milímetros de diámetro, oscureciéndose cada vez más, pero permaneciendo siempre superficial sobre el referido agar agar. Se desarrolla más lentamente si no se calienta la placa, por cuya razón es mejor emplear el agar agar que la gelatina. Este micrococo se desarrolla asimismo en las patatas y el suero de la sangre gelatinizado, pudiendo hacerse durante un año cultivos sucesivos en las primeras. Examinando los cultivos se ven micrococos redondos, regularmente colocados á distancia unos de otros, formando una masa general homogénea. Si se inyectan los cultivos obtenidos en el agar agar en la pleura ó en la rodilla de un conejo ó de un perro, el primero muere la noche siguiente, y si llega á vivir las veinticuatro horas muere con un gran acceso de fiebre. El perro sobrevive á la inyección en la rodilla, pero presenta una supuración seguida de la perforación de la coyuntura. Este microbio no da mal olor en la supuración ni desarrolla gases. Se transforma en albúmina y en peptona soluble.

Staphylococcus pyogenus albus. – Fué descubierto por Rosenbach; los cultivos obtenidos con este micrococo son semejantes á los precedentes, á excepción del color, que es blanco como una mancha aceitosa. Se desarrolla muy de prisa. En general es necesario hacer cultivos sucesivos para obtener buenos resultados. Su acción patogénica es idéntica á la del *St. aureus*, pero por el color y forma pueden distinguirse perfectamente.

Staphylococcus pyogenus tenuis. – Es más raro que los precedentes. Fué descubierto también por Rosenbach y está formado por cocos regulares un poco mayores y más alargados que los demás estafilococos, y presentan en sus dos polos puntos más oscuros. Sus cultivos son tan finos que apenas se los distingue á simple vista. En el agar agar se desarrollan formando una capa vítrea delgada, como un barniz. Los abscesos causados por estos parásitos son muy característicos, porque son puramente locales, sin fiebre ni piemia consecutivas.

ESTAFILOMA (del gr. σταφυλή, grano de uva): m. *Cir.* Con este nombre han designado los of- [illegible] que presenta la cór- [illegible] herencia del iris y propulsión de estas membranas por los humores del ojo, la salida del iris á través de una perforación de la córnea, y también [illegible] cicatrizales, los estafilomas del iris y los estafilomas de la esclerótica.

1.° *Estafiloma del iris.* – Se llama miocéfalo cuando el tumor formado por el iris, introducido en la abertura de la córnea, es pequeño, redondeado y negruzco; estafiloma ramoso, cuando parece constituído por muchos granos primitivos aglomerados. V. IRIS.

2.° *Estafiloma de la esclerótica.* – Puede ser *anterior* y *posterior*. El anterior lo constituyen ciertas eminencias azuladas que se forman algunas veces en la superficie de la esclerótica, alrededor de la circunferencia de la córnea. El estafiloma de la esclerótica supone siempre el adelgazamiento de esta membrana; el anterior resulta algunas veces de una iritis crónica (V. Es- [illegible]). Recibe el nombre de *esta[illegible]*

[illegible]

[illegible]loma posterior una distensión de la esclerótica en el segmento posterior del ojo, distensión que aumenta el diámetro anteroposterior del globo, y que es característica de la miopía. A su nivel las coroide está siempre alterada y atrofiada; por eso la enfermedad se ha llamado también *esclerocoroiditis posterior*. El estafiloma posterior se reconoce por los siguientes signos oftalmoscópicos: 1.° Se ve una mancha blanca, nacarada, en forma de media luna, que rodea por su concavidad la semicircunferencia interna de la pupila, por la imagen invertida. Este es el primer grado de la enfermedad; en el segundo el estafiloma comprende las dos terceras partes del disco óptico, y en el tercero todo el disco óptico (Desmarres). 2.° Los contornos de la mancha atrófica son limpios, bien marcados, algunas veces rodeados por una línea pigmentaria. 3.° Los vasos retinianos pasan por delante de la mancha. 4.° La pupila no presenta al principio ningún cambio notable, pero á medida que avanza el proceso ectásico tórnase ovoide en sentido vertical. 5.° El estado dióptico del ojo no es normal; se ve que el eje anteroposterior del globo es oblongo, lo cual permite ver la imagen real é invertida en la pupila con el simple reflector.

Los trastornos funcionales ocasionados por el estafiloma posterior son los de la miopía. Sus complicaciones consisten en moscas volantes, alteraciones frecuentes de la mácula, y algunas veces desprendimiento de la retina.

3.° *Estafiloma de la córnea.* – Se llaman *estafilomas pelúcidos* las alteraciones de curva de la córnea, en las cuales esta membrana conserva su transparencia. Estas deformaciones son debidas á un adelgazamiento atrófico de la córnea, que la hace impotente para resistir la presión intraocular. Cuando el adelgazamiento sobreviene en el centro de la córnea, la membrana toma una forma cónica *(queratoconus)*; si afecta la totalidad del tejido querático, la córnea se distiende en todos sentidos y ofrece una forma globulosa.

El *queratoconus* es muchas veces afección congénita y se desarrolla por los progresos de la edad; aparece en ambos ojos á la vez. Se halla caracterizado por la forma cónica de la córnea, pero muchas veces es difícil de reconocer. Se hace más aparente cuando se mira el ojo de perfil, ó cuando se estudia la forma de los reflejos que una luz produce sobre la córnea. Algunas veces existe una ligera opacidad, acaso ulcerada en el centro de la córnea, es decir, en el vértice del

cono, y que reconoce por causa el roce mecánico de los párpados.

Los síntomas subjetivos de esta afección son importantes. Consisten en una disminución considerable de la agudeza visual, que puede quedar reducida á $^{1}/_{50}$ de lo ordinario y aun menos. El alargamiento del diámetro anteroposterior del ojo produce una miopía evidente, que unida á la necesidad de obtener imágenes agrandadas obliga al enfermo á aproximar mucho los objetos. La deformación de la córnea produce en ocasiones un astigmatismo irregular.



Estafiloma pelúcido de la córnea (queratoconus) visto de perfil

Todos estos síntomas son proporcionados á la gravedad de la afección. Si es ligera, el enfermo acusa cierta miopía, que los cristales cóncavos sólo corrigen imperfectamente, pero cuyo efecto disminuye moviendo fuertemente los párpados.

Cuanto á la terapéutica, aparte los anteojos estenopeicos, que se aconsejarán en los casos leves, los demás medios de tratamiento son quirúrgicos. Para disminuir la presión intraocular, que obra favoreciendo la prominencia de la córnea, se ha practicado la *iridectomía*; para dar á la pupila la forma de hendidura estenopeica, Bowmann ha aconsejado el *doble enclavamiento* del borde pupilar en dos pequeñas incisiones que se hacen en los extremos de un mismo diámetro de la córnea (V. IRIDODESIS); con el fin de provocar el hundimiento del cono, de Graefe ha propuesto hacer una *ablación* de tejido querático en las inmediaciones del vértice: sepárase así un pequeño segmento, sin abrir la cámara posterior, y cauterízase varias veces la herida querática con el lápiz de nitrato de plata. Al cabo de algunas semanas se manifiesta una infiltración limitada, en cuyo centro se practican dos ó tres paracentesis. La retracción cicatrizal consecutiva devuelve poco á poco á la córnea su forma normal. Por último, Bowmann propone separar una rodaja de tejido querático, en el vértice del estafiloma, por medio de un trépano de resorte. Después de esta *trepanación* cicatrízase la herida, y la eminencia de la córnea se deprime ó desaparece.

La deformación globulosa de la córnea, ó *queratoglobus*, es de origen congénito; reconoce por causa un adelgazamiento general, no sólo de esta membrana, sino también de la esclerótica. Tampoco es muy raro que el *queratoglobus* vaya acompañado de cierta distensión de la esclerótica. La córnea queda transparente y los trastornos visuales consisten en una miopía, que los cristales cóncavos pueden á menudo corregir. Esta afección suele permanecer estacionaria. Importa no confundirla con la hidroftalmía ó hidropesía general del ojo. V. GLAUCOMA.

Ocupémonos ahora de los *estafilomas cicatrizales*.

Cuando la córnea ha sido asiento de un vasto



Estafiloma cicatrizal parcial de la córnea

1. - Leucoma adherente

absceso ó de un traumatismo con pérdida de sustancia, ocurre muchas veces que el lugar de la cicatriz está, no solamente opaco, sino también adelgazado. Durante el trabajo de cicatrización la presión intraocular empuja hacia delante esta parte de la córnea. La deformación que resulta entonces lleva el nombre de *estafiloma opaco ó cicatrizal*, el cual puede ser *parcial* ó *total*, según que interese la córnea en su totalidad ó en parte.

El estafiloma *parcial* ocupa á menudo la parte inferior de la córnea. Forma allí una eminencia mas ó menos opaca, á veces azulada, por la cual se ramifican algunos vasos, cuya formación ha sido provocada por el roce de los párpados. Los trastornos de la visión son considerables y debidos más bien á la irregularidad de la superficie de la córnea que á las dimensiones de la opacidad. Si durante el proceso inflamatorio que ha dado origen al estafiloma no ha contraído el iris adherencias con la córnea, ambas membranas son rechazadas, reunidas, y quedan adheridas. Las tracciones que entonces sufre el iris durante los movimientos de la pupila provocan una inflamación subaguda, acompañada de dolores ciliares, que pueden acarrear lentamente la pérdida de la visión, no sólo en el ojo afecto sino también en el otro, por oftalmía simpática.

El estafiloma parcial tiende siempre á crecer. La primera indicación consiste en disminuir la presión intraocular, practicando la iridectomía por debajo de la parte de la córnea que queda transparente. También se puede aplicar al estafiloma opaco la trepanación ó el procedimiento de Graefe.

El estafiloma *total* de la córnea se manifiesta por una eminencia globulosa, opaca, abollada, surcada de vasos, cubierta incompletamente por los párpados. La envoltura del estafiloma es bastante gruesa y se halla formada: 1.°, por el tejido querático, adelgazado y bastante modificado en su extructura; 2.°, por una capa resistente de tejido de nueva formación, que se ha desarrollado sobre el iris, después de la destrucción de esta membrana; 3.°, por el iris, que tapiza la pared interior. El cristalino suele permanecer transparente; pero con el tiempo se atrofia, formando una *lentejuela blanda y gelatinosa*.

Estafiloma cicatrizal total de la córnea

El estafiloma total no sólo es una deformidad repugnante, sino también una causa de accidentes inflamatorios que pueden acarrear la pérdida de la visión en el ojo sano, en virtud de una oftalmía simpática.

El único tratamiento aplicable consiste en operarla, para lo cual pueden emplearse varios procedimientos. En los casos de estafiloma agudo basta dividir el tumor con un cuchillo de catarata introducido al nivel de su base, con el filo vuelto hacia delante: salen en parte los humores del ojo, pero ambas mitades del estafiloma se hunden cubriendo una á otra. Se favorecerá la cicatrización aplicando un vendaje compresivo. Según el procedimiento de Desmarres, se separan los párpados y se pasa bajo el tumor, á través de la esclerótica, una gran aguja de sutura provista de su hilo. Se toman con la mano izquierda ambos extremos del hilo, que sirven para mantener el ojo y el estafiloma; después, por debajo del hilo, se hunde perpendicularmente al eje óptico un ancho cuchillo triangular (*estafilotomo de Desmarres*), que separa de un solo golpe el estafiloma. Si el cirujano no tiene este cuchillo puede puncionar la esclerótica con un bisturí y separar la parte anterior del ojo, desprendiéndola con las tijeras curvas, una de cuyas ramas se introducirá por la herida que ha abierto la punción. En lugar de hilo puede usarse un tenáculo para asir y mantener el estafiloma. Para la curación se usará una torta de hilas aplicada sobre el ojo. A los quince días la herida se halla completamente cicatrizada. Algunas veces sobreviene después de la operación una hemorragia *ex vacuo*; la porción restante del ojo puede sufrir también una inflamación flegmonosa. Se practica algunas veces la sutura conjuntival por encima de la herida (Wecker), habiéndose propuesto añadir á ella la de los tendones de los músculos rectos, dos á dos (R. B. Carter). Con objeto de obviar las complicaciones que dejamos expuestas, Critchett hunde paralelamente, bajo el estafiloma, varias agujas curvas de sutura. Después hace la escisión del estafiloma por una incisión elíptica, y, continuando con las agujas, reune ambos labios de la herida de la esclerótica, apretando y atando los hilos; este procedimiento da un muñón muy regular.

Para la *enucleación* ó *extirpación del globo del ojo*, V. OJO.

ESTAFILOPLASTIA (del gr. σταφυλη, úvula, y πλάστειν, formar): f. *Cir.* Operación que tiene por objeto restaurar las pérdidas de sustancia del velo palatino por un colgajo cortado de la bóveda del paladar, en un punto próximo á la parte que ha de restaurarse; cuando se ha disecado, invertido de delante atrás y torcido sobre su pedículo, se unen sus bordes á los labios, previamente refrescados, del velo palatino.

ESTAFILORRAFÍA (del gr. σταφυλή, úvula, y ῥαφή, sutura): f. *Cir.* Sutura de la úvula.

Según Malgaigne (*Man. de med. operat.*), esta operación consiste en refrescar los bordes de la solución de continuidad y reunirlos por sutura. No obstante, Cloquet ensayó también la *cauterización*, para lo cual aplicaba un pequeño cauterio candente exactamente en el ángulo superior de la división, interesando un espacio muy limitado; después de esto, dejaba consolidar y retraer el tejido cicatrizal resultante. Entonces reiteraba la cauterización para dejar las cosas como en el primer caso, y así procedía en lo sucesivo hasta que las partes se reunían por una serie de cicatrices que podrían considerarse como otros tantos puntos de sutura sucesivos.

Para la estafilorrafía propiamente dicha, por el *procedimiento de Roux*, se comienza por colocar dos ó tres ligaduras, por medio de agujas cortas introducidas de atrás adelante con un porta-agujas, de modo que uno de los extremos del hilo atraviese el otro borde y que resulte por detrás un asa en la cual se hallan comprendidos ambos bordes. Entonces se refrescan, con un bisturí de botón, los labios de la división, y después, cogiendo uno y otro extremo del hilo superior, se hace un nudo simple, que se conduce hasta la solución de continuidad con los índices de ambas manos, y que se aprieta lo bastante para aproximar las partes y mantenerlas en contacto; se detiene este primer nudo durante algunos segundos.

Lo propio se hace con la segunda y tercera ligaduras, y después se cortan todos los hilos á unos cinco centímetros de sus nudos.

Al cabo de tres ó cuatro días de un reposo absoluto, durante los cuales el enfermo debe abstenerse de hablar, de tomar ningún alimento ni bebida, y hasta de tragar la saliva, se habrá verificado la reunión, y si no ha sobrevenido ningún accidente la ligadura superior puede quitarse del cuarto al quinto día, la del medio al día siguiente y la tercera después.

El día en que se quitan los hilos, y también algunos días consecutivos, debe evitarse con cuidado todo movimiento del velo del paladar, limitándose el enfermo por todo alimento á un poco de caldo, que se derramará á cucharadas en la boca, y después, progresivamente, caldos más repetidos.

Si la operación da buen resultado, la voz recobra su timbre ordinario y desaparecen todos los inconvenientes que resultaban de la división del velo palatino. Pero este éxito, casi seguro cuando la bifidez existe tan sólo en la parte inferior del velo, se hace tanto más dudoso cuanto más extensa sea la división; y cuando esta división existe al mismo tiempo en la bóveda palatina, cuando hay separación de los huesos que forman esa bóveda, será poco probable la curación.

El *procedimiento de Graefe* sólo difiere del de Roux por la forma de los numerosos instrumentos que se emplean para refrescar los bordes, para introducir las agujas y apretar los nudos.

También se han propuesto otros instrumentos, ora para refrescar los bordes, ora para pasar las agujas; y otros procedimientos, como los de Dieffenbach, Fergusson y Sédillot, que tienen por objeto facilitar la aproximación de los bordes de la solución de continuidad, bien por medio de incisiones laterales, bien cortando la parte posterior de los músculos periestafilinos interno y externo y faringoestafilino.

Conviene consignar que la abstinencia rigorosa de bebidas, recomendada por Roux, es tan difícil de observar, que más de una vez esta circunstancia ha contribuido al mal resultado de la estafilorrafía. Dieffenbach demostró ya que se podían dar á los operados alimentos líquidos, y su práctica fué adoptada por la generalidad.

La estafilorrafía es una operación poco grave. Entre ciento veintisiete de estas operaciones, Roux tuvo tan sólo dos muertos, uno por delirio nervioso y otro por violenta inflamación de la faringe y de los bronquios; pero el mismo cirujano advierte que las curaciones no fueron completas desde el primer momento, pues después

[illegible]

ESTAFILOTOMIA [illegible] *gr.*, cortar): f. *Cir.* Operación que consiste en [illegible] del iris.

[illegible] estafilotomía.

Procedimiento antiguo. – El enfermo está acos- [illegible] dores, que se confían á un ayudante. Con una fuerte aguja curva el cirujano pasa un hilo por detrás de la base del estafiloma y espera á que se haya deprimido. Después, cogiendo con la mano izquierda ambos extremos del hilo reunidos, mantiene el ojo, y pasa por detrás del hilo, haciendo un movimiento lento, el estafilotomo de doble corte, que corta entonces el hemisferio anterior del ojo. Después se hace la cura por compresión con una torta de hilas. Al cabo de [illegible] trás del tumor cinco agujas de suturas enhebradas, paralelas unas á otras. Después se escinde lo que se encuentra por delante de ellas, y cuando ya han pasado todas se aprietan los cinco [illegible] rápida por este procedimiento, que deja un hermoso muñón.

Finalmente, se puede incindir el estafiloma transversalmente y provocar la salida del cristino. No tarda en atrofiarse el ojo.

ESTAFILOTOMO [illegible] otro tiempo para incindir el velo del paladar ó cortar la úvula.

Ancho cuchillo triangular, cortante por am- [illegible] vez, atravesándole por su base, el estafiloma completo de la córnea y del iris (Camusset).

ESTAFISAGRIA (del gr. σταφίς; ἄγρία, raíz silvestre): f. Hierba medicinal, muy parecida en [illegible] ballero, como que es especie de su género, con las hojas de abajo grandes, anchas, palmadas y semejantes á las de la higuera infernal. Las flo- [illegible] rugosas, amargas y cáusticas. Los polvos de ellas, aplicados al cutis entre la ropa interior ó metidos en una bolsita de lienzo claro, matan y ahuyentan los piojos.

– ESTAFISAGRIA: *Bot.* Esta planta de la familia de las Ranunculáceas constituye la especie *Delphinium staphisagria.* Se llama también *hierba piojera.* Crece en los lugares sombríos de España y del Mediodía de Francia, Italia y Grecia; vegeta en tierra ligera, se reproduce por semillas que se echan en tiestos bien maduras y se transplantan en primavera. Esta planta tiene un metro de altura, es pubescente en todas sus partes, de raíz perpendicular, sencilla ó poco dividida, de tallo cilíndrico, recto, ramoso y de color verde mezclado de púrpura. Las hojas son alternas, pecioladas, de color verde oscuro y casi lampiñas por encima, de color verde pálido y velludas por debajo, palmadas y divididas en varios lóbulos, de cinco á nueve, bastante profundos. Los de la cima son enteros, ovales, lanceolados y agudos, y los de la base trífidos. Las flores que aparecen en mayo, azules, dispuestas [illegible] midad de las ramificaciones del tallo, hállanse sostenidas por otros tantos pedúnculos más largos que ellas, y con tres brácteas lineales, cortas en su parte inferior. El cáliz es de cinco sépalos verdosos, obtusos, algo velludos, el superior prolongado por la parte inferior en un espolón corto y encorvado por debajo. La corola presenta cuatro pétalos lampiños, los dos superiores ovales y prolongados por la parte inferior en un apéndice que penetra en el espolón; los inferiores unguiculados. A veces se encuentran ocho pétalos; los estambres son numerosos, quince por lo menos, y libres; las anteras biloburadas; los tres ovarios libres, uniloculares, pluriovulados, terminando cada uno en estilo corto, y el estigma sencillo. El fruto formado por tres folículos aproximados, ovoides, ventrudos, prolongados y terminados por la cima en estilos persistentes que se abren por la sutura central. Las semillas son aguzadas irregularmente, triangulares, comprimidas y [illegible] sabor acre y amargo, y de olor desagradable.

Estas semillas, conocidas con el nombre de [illegible] usan. Se recolectan en la época de la madurez. Sus propiedades se deben á la delfina y al ácido volátil. Estas semillas son eméticas y purgantes, é irritan mucho la mucosa intestinal.

En otro tiempo se empleaban estas semillas al interior como emetocatárticas; en la actualidad se usan casi exclusivamente en medicación externa, y también como parasiticidas é insecticidas espolvoreando la cabeza, y en caso de necesidad el cuerpo de los individuos que tienen piojos. Esta aplicación deberá vigilarse mucho, sobre todo cuando haya erosiones en el cuero cabelludo. En el tratamiento de la sarna, y como detersivo de las úlceras, se usan las lociones de estafisagria con mucha frecuencia. Últimamente ha comenzado á ponerse de moda el uso interno de estas semillas, recomendándose la tintura contra el eccema, y en fricciones sobre la frente en la amaurosis y en la iritis. También se prescribe la delfina en las fricciones contra algunas neuralgias de la lengua y de la cara entre otras, y contra el dolor de muelas. Estas semillas embriagan á los peces. Usanse en polvo, según queda dicho, contra los piojos, en cocimiento, en la proporción de 15 á 30 por 1 000 para lociones; en tintura para fricciones, y en pomada.

ESTAFISÁGRICO [illegible] adj. *Quím.* Ácido de existencia dudosa que se encuentra, según Hofschlag, en las semillas de estafisagria. Se presenta bajo la forma de una masa blanca, cristalina y sublimable, y obra como vomitivo.

ESTAFISAGRINA (de *estafisagria*): f. *Quím.* Principio que existe con la delfina, en el *Delphinium staphisagria.* En la preparación de la delfina se obtiene una sustancia insoluble en el éter, que es la estafisagrina.

Es un cuerpo sólido, no cristalizable, ligera- [illegible] y el éter no le disuelven, pero es muy soluble en el alcohol. Su gusto es muy acre. Se disuelve en los ácidos sin neutralizarlos. El cloro la altera á 150° y el ácido nítrico caliente la transforma en una resina amarga y ácida.

ESTAGIRA ó STAGIRA: *Geog. ant.* C. de la Macedonia, en la Calcídica, al N. E. y cerca del Golfo Estrimónico. Patria de Aristóteles. Hoy Stavro ó Puerto-Libesada.

ESTAGIRITA (del lat. *stagirītes*): adj. Natural de Estagira. U. t. c. s.

[illegible]
Que la naturaleza han indagado
De él se acuerda, etc.

MORATÍN.

– ESTAGIRITA: Perteneciente á esta antigua ciudad de Macedonia, patria de Aristóteles.

ESTAGMARIA (del gr. σταγμα, gota): f. *Bot.* Género de Terebintáceas, tribu de las anacardieas, representado por un árbol de la isla de Sumatra.

ESTAGMATÓPTERO del gr. σταγμα, gota, y πτερον, ala): m. *Zool.* Género de insectos ortópteros propiamente dichos, de la familia de los [illegible]

ESTAGNIA (del latín *stagnum*, estanque): f. *Zool.* Género de insectos dípteros muscarios, atericeros, representado por dos especies que viven en los lugares pantanosos de la región pirenaica.

ESTAGNO: *Geog.* Islote adyacente á la costa de la provincia de la Isabela, Luzón, Filipinas, situado junto á la extremidad de la península, que cierra por el E. el puerto de Dimalausán.

ESTAHON: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Anás, Aynet, Bonestarre y Lladrós, p. j. de Sort, provincia de Lérida, dioc. de Urgel: 470 habits. Situado sobre una peña, entre elevadas montañas, cerca [illegible] montuoso; cereales, patatas y legumbres; cría [illegible]

ESTAING: *Geog.* Cantón del dist. de Espalión, [illegible] habitantes.

[illegible] Almirante francés. N. en el castillo de Ruvel [illegible] de 1794. Hijo de antigua y noble familia, empezó su carrera militar por el grado de coronel de infantería, y era brigadier cuando se embarcó en una escuadra que debía pasar á las posesiones francesas de la India, lo que le permitió adquirir algunas nociones de Marina. En la India sirvió á su patria y fué hecho prisionero en el sitio de Madras. Cuando recobró la libertad tomó el mando de dos navíos, *Condé* y la *Expedición*, propiedad de la Compañía francesa, y con ellos se apoderó del fuerte de Vender-Abassi y de tres naves inglesas en el Golfo Pérsico. Trasladándose luego á la costa occidental de Sumatra se hizo dueño de los fuertes de Natal, Tapalony, Marlborough, muchos buques ingleses y ricos depósitos de mercancías. Durante su viaje de regreso á Francia cayó en poder de los ingleses, y llevado á Londres no tardó en ser puesto en libertad. Nombrado Teniente General de los ejércitos navales (1763), sin otros méritos que su fácil campaña de las Indias, comprometió la suerte de cuantos navíos se le confiaron, pues si era soldado intrépido merecía en cambio sólo el concepto de un mediano general de mar. En 1777 renunció el empleo de vicealmirante, y al año siguiente marchó al Nuevo Mundo con una escuadra para favorecer la insurrección de las colonias inglesas. En la América del Norte, en efecto, forzó el paso de Newport y entró en la bahía de Connecticut. Algún tiempo después se trasladó á la Martinica y mostró al gobernador de aquellas islas francesas, Bouillé, una orden del rey, que atribuía á Estaing el mando superior de las mismas. Estaing trató inútilmente de reconquistar la isla de Santa Lucía y se apoderó (1779) de las de San Vicente y Granada. De vuelta en Francia en 1780 quedó sin empleo hasta 1783, y consagró el resto de su vida á la política. Individuo de la Asamblea de los Notables en 1787, combatió las medidas propuestas por el gobierno. Comandante de la Guardia Nacional de Versalles, adoptó (10 de septiembre de 1789) las medidas oportunas para evitar los desórdenes de que la población estaba amenazada. Constitucional por principios, quiso siempre ser fiel al rey, y aun parece que proporcionó á Luis XVI medios para su frustrada fuga. Cuando la familia real regresó á París, Estaing aconsejó de nuevo á la reina que usara de su influencia para imprimir al gobierno una marcha francamente constitucional. En la fiesta de la federación del 14 de julio de 1790 se presentó con el uniforme de guardia nacional para hacer público su desagrado porque la marina apoyaba la causa del pueblo. En el proceso de la reina, después de haber dicho que tenía que exponer sus quejas personales contra la acusada, hizo una declaración favorable á María Antonieta, tanto como podía prestarla el autor de unas cartas dirigidas en otro tiempo á la reina y que habían sido dadas á la imprenta. En 1792 fué nombrado almirante. Llevado á su vez ante el tribunal revolucionario, se limitó, como única defensa, á enumerar sus servicios, y terminó con estas palabras: «Cuando queráis que ruede mi cabeza, enviadla á los ingleses, que os la pagarán cara.» Estaing pereció en el cadalso. Había escrito un poemita titulado *El Sueño* (1775); una tragedia, pieza de circunstancias, titulada *Las Termópilas* (1791), y una obra sobre las colonias.

ESTAIX: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Espot, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 33 edifs.

ESTAJADERA: f. *Herr.* Especie de martillo de boca cuadrada y muy estrecha, que sirve para extender y repartir el metal donde no puede entrar macho ni martillo. Distíngase de *tajadera.*

ESTAJADOR: m. *Herr.* Especie de martillo de dos brazos, que sirve para disminuir el grueso de un hierro, dejando una parte más alta que otra.

ESTAJAR: a. *Herr.* Disminuir el grueso de un hierro por alguna parte.

ESTAJERO: m. DESTAJERO.

> El trazador, el aparejador, el obrero y los ESTAJEROS y sobrestantes...
>
> P. JOSÉ DE SIGÜENZA.

ESTAJISTA: m. DESTAJISTA.

ESTAJO: m. DESTAJO.

– ESTAJO: ant. ATAJO.

ESTALA: f. ESCALA, paraje ó puerto á donde tocan de ordinario las embarcaciones para proveerse de lo necesario en una navegación.

– ESTALA: ant. Establo ó caballeriza.

> Su yelmo enlaza, saca de la ESTALA
> Su caballo, y le ensilla y le regala.
>
> QUEVEDO.

> También des[illegible] de la [illegible] Tetis
> La lluvia [illegible] las alas,
> Y los caballos que alimenta Betis
> Refregándose mucho en las ESTALAS, etc.
>
> MORATÍN.

– ESTALA (PEDRO): *Biog.* Escritor español. Vivió en el siglo XVIII. No conocemos los hechos de su vida, pero sí las siguientes obras, por las que el nombre de su autor, Estala, figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua*, publicado por la Academia Española: traducciones del *Pluto* de Aristófanes, y del *Edipo rey* de Sófocles, con sus *Estudios preliminares*; *Cuatro cartas de un español á un anglómano*; *Bello gusto satírico crítico de inscripciones lapidares*, folleto que se publicó anónimo, y *Estudios críticos sobre poetas castellanos.*

ESTALACIÓN (de *estalo*): f. Clase que distingue y diferencia unos de otros á los individuos de una comunidad ó cuerpo. Úsase de esta voz con especialidad en las iglesias catedrales, cuyas comunidades se componen de dignidades, canónigos y racioneros; y cada clase de éstos se llama ESTALACIÓN.

ESTALACTITA (del gr. σταλακτος, que cae gota á gota; de σταλάζω, filtrar, destilar): f. Concreción que pende del techo de algunas grutas y se forma por evaporación de gotas de agua que caen y llevan cal carbonatada, quedando solidificada ésta y aumentando con el tiempo hasta presentar racimos y conos irregulares, de considerable magnitud á veces.

> Lo que llaman aquí *grutas*, ... se adornan con ESTALACTITAS y [illegible] y amasueles de los más comunes.
>
> JOVELLANOS.

– ESTALACTITA: *Geol.* Las estalactitas de carbonato de cal, que tan magnífico aspecto dan á algunas grutas, se forman de la manera siguiente: el agua de lluvia lleva siempre en disolución ácido carbónico libre procedente de la atmósfera; cuando esta agua se infiltra á través de terrenos calizos, disuelve algo de carbonato de cal á beneficio del ácido carbónico. Si entonces las aguas cargadas de bicarbonato de cal, al seguir infiltrándose, llegan al techo ó paredes de alguna gruta, sucede que, al irapareciendo las gotas, el ácido carbónico en exceso que contiene se desprende y el bicarbonato calizo pasa nuevamente á carbonato neutro que, como insoluble, se va depositando, formando concreciones en los sitios por donde las gotas de agua bicarbonatada van apareciendo. De este modo se constituye una especie de cono, muy semejante, en su forma y aspecto, al moco que suele aparecer en las velas de cera y de esperma cuando se corren y el combustible fundido se derrama lentamente á lo largo de la candela.

Las estalactitas penden, pues, del techo y paredes de las grutas de los terrenos calizos; tienen la base en lo alto y el vértice en la parte inferior; van creciendo por capas concrecionadas hasta llegar á adquirir grandes dimensiones. No faltan tampoco casos en que el depósito de carbonato de cal se hace con tal lentitud y regularidad, que afecta la forma cristalina, apareciendo entonces las estalactitas constituídas por magníficos romboedros calizos, hialinos, en los cuales se refleja, refracta y descompone la luz de las antorchas que suelen llevar los observadores al visitar las grutas.

Cuando las gotas de agua caliza se desprenden del tubo y paredes antes que el depósito del carbonato se haya formado, éste va aglomerándose en el suelo en el lugar en donde las gotas van cayendo, y entonces se forma una estalactita inversa, es decir, con la base en la parte baja y el vértice en lo alto, y que recibe el nombre de *estalagmita*. La constitución de ésta es la misma que la de las estalactitas propiamente dichas, pero la forma no es tan semejante á la del cono, sino mucho más irregular, lo cual se comprende muy bien por la manera de formarse.

A veces se unen, por virtud de su crecimiento respectivo, las estalactitas de lo alto con las estalagmitas del suelo, formando caprichosas columnatas.

Al Norte de la isla de Cuba se encuentra un ejemplo muy curioso de una formación reciente de caliza estalagmítica. El suelo se halla formado, en la gruta á que se hace referencia, de caliza sacaroidea análoga al mármol blanco, pero agrietada y rellenas estas grietas de una caliza roja, constituyendo un veteado de muy extraño aspecto. Este depósito rojizo contiene ocho ó nueve especies de conchas terrestres, y aun de univalvos marinos arrastrados por los cabrajos al interior de las cavernas. Al mismo tiempo el agua que se filtra á través de la montaña deposita caliza fibrosa sobre estas conchas y sobre los fragmentos de mármol que se desprenden de la bóveda.

ESTALACTO (de *estalactita*): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, diurnos, del grupo de los papiliódridos. Comprende varias especies todas exóticas.

ESTALAGMIO (del gr. σταλαγμα, estalagmita): m. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios, asifoniados, homomiarios, de la familia de los vacidos, subfamilia de los pectunculinos. Se dintingue este género por presentar concha triangular con el lado posterior alargado y aquillado y sin área. Ligamento en una lúnula triangular. Comprende especies fósiles en el oligoceno.

ESTALAGMITA (del gr. σταλαγμα, líquido filtrado gota á gota): f. Estalactita inversa, porque se forma en el suelo con la punta hacia arriba. V. ESTALACTITA.

ESTALAGMÓMETRO (del gr. σταλαγμος, gota, y μετρον, medida): m. *Quím.* Instrumento que sirve para medir el volumen de las gotas de un líquido. Este instrumento ha sido inventado por Guthrie, y para comprender su fundamento hay que tener en cuenta primeramente las circunstancias que deben considerarse en la formación de las gotas, cuales son: 1.° La sustancia de que se desprende ó se forma la gota. 2.° La sustancia donde cae; y 3.° El medio en que se forma. Si la gota se forma en el seno de un líquido algo más denso que la gota misma, ésta sube á la superficie. Si el fluido que forma la gota es un gas y en medio un líquido, la gota constituye una burbuja.

Los factores que deben tomarse en consideración en la determinación del volumen de las gotas de un líquido que se desprende de un sólido en el seno de una masa gaseosa son los siguientes: 1.° El espacio de tiempo en que se produce la gota, ó sea el tiempo de crecimiento de la gota. 2.° La cantidad y naturaleza química del sólido que tiene en su masa el líquido que suministra la gota. 3.° La naturaleza química del líquido. 4.° Volumen y forma de la parte del aparato de donde se desprende la gota. 5.° Naturaleza química de la sustancia que constituye este aparato. 6.° Temperatura á que se produce la gota. En el caso de un líquido que forma gotas en un medio líquido, hay que tener además en cuenta los elementos siguientes: 7.° La naturaleza química del líquido que sirve de medio; y 8.° La densidad de este líquido.

El instrumento destinado á hacer las determinaciones del volumen de las gotas, teniendo en cuenta estas circunstancias, se compone de dos partes: la primera produce una corriente muy uniforme del líquido que gotea; la segunda recoge y mide, ó pesa, un número dado de gotas formadas en condiciones variables.

Operando con el estalagmómetro se han obtenido varias leyes que regulan la formación de las gotas y el volumen de éstas según las circunstancias.

También se da el nombre de estalagmómetro á un aparatito ideado por el químico alemán Traube, destinado á apreciar el grado de pureza de un alcohol por el número de gotas que un volumen determinado del alcohol colocado en el aparato da al salir lentamente por un tubo afilado en punta que el estalagmómetro lleva á un lado de su parte inferior. Es bastante sensible.

ESTALAYA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Celada de Roblecedo, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 26 edifs.

ESTALIANISMO (de *Stahl*, n. pr.): m. *Med.* Doctrina ó sistema de Stahl, cuyas proposiciones fundamentales son que la materia es absolutamente pasiva, que la mixtión animal, es decir, la constitución material del hombre, tiende sin cesar á corromperse, y que el alma, velando constantemente por la conservación del cuerpo, que no existe sino por ella, y ordena los movimientos necesarios para evitar se corrompa esa *mixtión*. V. STAHL.

ESTALIOA: f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, tenioglosos, holostomátidos, de la familia de los paludínidos. Comprende especies naturales y fósiles en el terciario.

ESTALO (del b. lat. *stallum*, asiento; del alemán *stahl*, silla): m. ant. Asiento en el coro.

ESTALL: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Viacamp y Litera, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 20 edifs.

ESTALLANTE: p. a. de ESTALLAR. Que estalla.

> ... ya en torno suena
> De Palas fiera el sanguinoso carro,
> Y el látigo ESTALLANTE
> Los caballos flamígeros hostiga.
>
> NICASIO GALLEGO.

ESTALLAR (¿de *astilla?*): n. Henderse ó reventar de golpe una cosa, con chasquido ó estruendo.

> ... aunque tan de ordinario es combatida de esmerilazos de cucharear, jamás quebró ni ESTALLÓ.
>
> *La Pícara Justina.*

> El menor albergue cruje,
> El mayor palacio ESTALLA.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> ¡Oís cómo rompiendo
> De moradores tímidos las puertas
> Caen ESTALLANDO de los muertes [illegible]!
>
> NICASIO GALLEGO.

– ESTALLAR: RESTALLAR.

– ESTALLAR: fig. Sentir y manifestar repentina y violentamente ira, alegría ú otra pasión ó afecto del ánimo.

> – Cuando mi cólera ESTALLE.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESTALLAR: fig. Manifestarse de pronto alguna conspiración, motín ú otro suceso análogo, así como también la guerra, el incendio, etc.

> Todas estas tentativas fueron descubiertas y reprimidas antes de ESTALLAR, etc.
>
> QUINTANA.

> ¿No bastan estas cartas escritas por vos á la reina madre, estas cartas que encierran la primera idea del complot que debe ESTALLAR hoy? etc.
>
> LARRA.

> Iba á ESTALLAR esta noche
> No sé qué conspiración.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ESTALLA un incendio, y allí acuden las autoridades, los bomberos, etc.
>
> SELLÉS.

– ESTALLAR: fig. Hablando del trueno, retumbar.

> Era la noche: el trueno pavoroso
> Ronco ESTALLANDO en torno retumbaba, etc.
>
> ESPRONCEDA.

> En esto, un trueno horrísono ESTALLÓ, y el gato dió un brinco hacia la chimenea, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

ESTALLIDO [illegible] de estallar.

..., los ESTALLIDOS del fuego, no en los cora- [illegible] porque estaban ocupados con la ira y la venganza, etc.

[illegible]

[illegible]

Con fieros ESTALLIDOS y centellas
Creciendo amenazaba las estrellas.

[illegible]

[illegible]

[illegible] gun gravísimo daño.

ESTALLO: m. ant. ESTALLIDO.

[illegible]

ESTAMBRADO [illegible]

ESTAMBRAR: a. [illegible]

[illegible]

ESTAMBRE [illegible]

[illegible]

[illegible]

... la rústica villanía de su traje, los grose- [illegible] ferir su procedencia del riñon de Castilla, etc.

[illegible]

[illegible] lorado para acordarme mejor, etc.

[illegible]

– [illegible] la flor; como en la azucena, el azafrán, etc. Son el órgano masculino de la flor.

La bella y pomposa alcaparra... con sus [illegible] dos, etc.

JOVELLANOS.

No de otra suerte se vuelven estériles las flo- [illegible]

[illegible]

– ESTAMBRE: URDIMBRE.

... decía (Dios) en la ley vieja que ni en el [illegible]

[illegible]

– [illegible] del vivir; la misma vida; ser vital del hombre.

... era (la niña Antonomasia) la más bella del mundo, y lo es, si ya los hados invidiosos y las parcas endurecidas no la han cortado la [illegible]

CERVANTES.

... la parca os perdone y detenga el cuchillo y no corte el ESTAMBRE *de la vida*, etc.

MALÓN DE CHAIDE.

– [illegible] constituído por lana larga, peinada y muy abierta, procedente de merinos mestizos ó de carneros ingleses. El estambre se compone regularmente de tres, cuatro, cinco y diez cabos, ligeramente retorcidos y reunidos ó doblados, ora [illegible] quina llamada *molino*.

La lana de merino mestizo da un hilo sedoso, ligero, elástico, flojo y fofo, y por consiguiente susceptible de guarnecer las mallas del cañamazo mucho mejor sin duda de lo que puede hacerse con la lana inglesa, más rígida, y sobre todo más pesada para una misma longitud determinada.

Esta lana recibe con más facilidad é igualdad los tintes más agradables, porque no es reluciente, ni tiene el inconveniente de debilitarse con la luz que refleja.

[illegible]

[illegible] lamente sobre un bastidor. Se forman así varias capas de madejas que se colocan unas encima de otras entre lienzos ligeramente humedecidos.

[illegible] saco de lana poco tupido, y se colocan en una estufa cerrada, en la cual se exponen durante quince ó veinte minutos á la acción simultánea del vapor seco y de una ligera presion que se aumenta gradualmente. Esta operación da á los hilos mas lisura, aplanando de un modo invariable los pelos.

Secándose por la doble acción del calor y de la presion, la lana adquiere lustre, brillantez y más valor.

La lana así preparada pierde algo de blancura; el hilo disminuye en longitud, porque las hebras sufren demasiado roce para poder deslizarse unas sobre otras. El estambre, sin embargo, logra más flexibilidad, mas elasticidad, más tenacidad y más hueco.

Si se quieren obtener estambres más huecos todavía y más abiertos, se exponen durante un tiempo determinado á la acción de un ventilador ó de una corriente de aire seco.

En el comercio de estambres suele á veces cometerse el fraude de pasar la lana por el vapor libre para humedecerla, lo cual le da momentáneamente más flexibilidad, suavidad y peso; por esto, cuando se compran estambres, vale más escogerlos muy secos, porque la buena apariencia de los húmedos desaparece pronto.

– ESTAMBRE: *Bot.* Constituye el tercer verticilo floral ú órgano masculino de las flores. El estambre, cuando es completo, consta de una prolongación, representante del peciolo de la hoja, llamada *filamento*, y de un limbo, *antera*, que está dividido en dos mitades laterales por [illegible] de estas mitades está formada por una celdilla, estando ésta compuesta de dos piezas ó valvas, cuya unión se indica mediante un surco exterior; el dorso de la antera es la parte que mira á la corola, así como la cara es la parte que corresponde al pistilo. El parénquima interpuesto entre las piezas consta, cuando el órgano es joven, de células blancas, carnosas y adheridas entre sí; pero tan luego como llega la época de la fecundación se secan y se transforman en una materia pulverulenta, ó sea el *polen*, el cual, cuando se abren las cavidades de la antera, sale al exterior para adherirse al estigma. Si la corola es monopétala los estambres se hallan adheridos á ella; en algunos casos, aunque muy raros, no se nota esta circunstancia.

Inserción de los estambres. – Teniendo presente el sitio de la flor en que toman origen los estam- [illegible] *nos.* Los estambres, del mismo modo que las corolas, se dicen hipoginos si nacen del receptáculo y más abajo que el órgano femenino, sin estar adheridos á éste y al cáliz; periginos cuando se insertan en el cáliz y se encuentran elevados á cierta altura sobre la base del pistilo, de manera que su relación á éste es lateral en lugar de inferior; y epiginos cuando se insertan sobre el mismo pistilo. Como las mencionadas inserciones perigina y epigina son poco distintas en la mayor parte de los casos, los botánicos han denominado plantas *caliciflóras* á todas aquellas cuya corola (monopétala ó polipétala) y estambres están insertos sobre el cáliz, ya se encuentre éste debajo del ovario, como se nota en el albaricoquero, ó encima de él, como en la campánula; por el contrario, se llama *talamiflóras* á las plantas de corola polipétala que en union con los estambres se inserta en el tálamo; así como *corolifloras* aquellas otras que, teniendo una corola hipogina, tienen los estambres adheridos á este verticilo, por cuya circunstancia se dice corola *estaminífera*.

Número de estambres. – Los estambres son definidos si no pasan de diecinueve, y la flor se llama monandria, diandria, triandria, tetrandria, pentandria, exandria, eptandria, octandria, eneandria, decandria, y dodecandria, según que respectivamente tenga 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, [illegible] estambres estén insertos en el cáliz ó en el receptáculo.

Proporción. – Comparada la longitud de los [illegible] iguales ó desiguales á esta cubierta. Comparados entre sí, se observan que son iguales ó desiguales, denominándose en último caso *didínamos* ó *tetradínamos*; didínamos si hay cuatro, de los cuales dos son más largos; tetradínamos cuando hay seis, de los cuales hay dos cortos y cuatro largos.

[illegible] *libres* cuando están independientes unos de otros; [illegible] filamentos están soldados por los filamentos en dos manojos; *triadelfos*, si los filamentos se unen formando tres manojos; *poliadelfos*, cuando los filamentos están soldados en más de tres cuerpos; *singenesios*, si los estambres están unidos por las anteras; *sinfisandros*, si lo están por los filamentos y anteras; y *ginandros*, cuando forman cuer- [illegible]

En su estado completo se ha visto que el estambre presenta el filamento, el conectivo, la antera y el polen; procede indicar ahora la estructura anatómica de estas diversas partes en el estambre adulto, y su manera de desarrollarse en el estambre joven.

El filamento se compone de un haz central de tráqueas que le recorre en toda su longitud, de una capa de células que envuelve este haz, y de una epidermis fina que lo envuelve todo. El conectivo, que es la continuación del filamento, se compone de células cuya consistencia es la de un tejido glanduloso, y en las cuales se prosigue y termina este haz de tráqueas.

La antera se divide comúnmente en dos cavidades separadas por el conectivo y que contienen el polen; las paredes de estos espacios están constituídas por una capa de células que forma la epidermis, donde se ven con frecuencia estomas, y en el interior por una capa sencilla ó múltiple de células fibrosas, anulares, espirales ó reticuladas; dicha capa disminuye de espesor á medida que se acerca á la línea donde se abrirá la antera para dar salida al polen, y se interrumpe completamente en dicha línea. Llegado el momento de la dehiscencia, la membrana externa de estas células se destruye, y las fajitas en red, en anillo ó en espiral que la forman, se conservan solas alrededor del polen, del cual favorecen la emision cuando se resecan por el calor y se contraen abriendo la antera.

Desde su primera edad aparece el estambre bajo la forma de un pequeño pezón de tejido celular, al principio de color verde, que comúnmente se cambia en amarillo después. La antera, que es la que primero se forma, ofrece un surco azul medio, que será el conectivo, y dos laterales, los cuales indican la línea de dehiscencia; el filamento aparece después, primero completamente celular y atravesado luego por un haz de tráqueas. El tejido de la antera se compone en su origen de una masa de células semejantes, pero muy pronto se destruyen en medio de este tejido algunas de aquéllas, dejando lagunas que se ensanchan gradualmente. De ordinario existen cuatro en la masa, dispuestas casi á igual distancia del centro y de la periferia, y que forman cuatro celdillas, dos de las cuales constituirán una cavidad. Estas lagunas se llenan de un mucílago que no tarda en organizarse en células de dos clases: unas, exteriores y más pequeñas, producen una capa que envuelve la laguna sirviéndole de pared; otras, mucho mayores, son las células productoras de polen. Bien pronto, en efecto, estas células madres se llenan de gránulos, los cuales se aglomeran en cuatro núcleos separados por una materia líquida, que espesándose poco á poco de fuera á dentro acaba por constituir cuatro tabiques, los cuales dividen la célula madre en otras tantas cavidades ó espacios. Entonces cada núcleo granuloso se reviste de una membrana propia; á poco se adelgazan y destruyen los tabiques, y la pared de cada célula madre y todos los núcleos que los llenaban quedan libres en la cavidad que contiene las células; estos núcleos son los granos del polen.

A medida que crecen las células primitivamente formadas, en medio de las cuales se habian organizado las celdillas, destrúyense poco

á poco; las que constituían la pared de aquéllas van á tapizar la membrana de la epidermis y se cambian rápidamente en células fibrosas; la parte del parénquima primitivo que estaba interpuesto entre dos celdillas, se adelgaza insensiblemente y forma un tabique que, partiendo del conectivo, avanza hacia la línea de dehiscencia; este tabique se destruye muy pronto, y las dos celdillas no forman ya sino una sola cavidad. En algunas plantas persiste dicho tabique y cada espacio ofrece dos cavidades, conservándose cuadrilocular la antera adulta, como lo era en su primera edad. En varias plantas no desaparecen del todo los restos de las células madres, y enlazan aún los granos de polen, como se ve en el orquis, en que una especie de red elástica retiene estos granos aglomerados por pequeñas masas.

ESTAMBUL ó **STAMBUL**: *Geog.* Nombre turco de Constantinopla. Dícese que es corrupción de las palabras griegas *eis ten polin*, «á la ciudad», respuesta que solían dar los griegos de Constantinopla cuando se les preguntaba en medio de los campos hacia qué lugar dirigían sus pasos. Los musulmanes transformaron luego este nombre en *Istambul*, «ciudad del islamismo,» con objeto de que se olvidara el origen griego del moderno nombre de Constantinopla.

ESTAMENARA: f. *Mar.* Cada uno de los maderos que forman la armazón del bajel hasta la cinta, compuesta de cuatro piezas ó ligazones en figura circular, que hacen la unión ó junta con los planes, formando lo más ancho de la nave.

> ... se asentará el primer madero de cuenta, el cual es formado de un palo que llaman ESTAMENARA y dos barraganetes, á manera de un medio círculo...
>
> GARCÍA DE PALACIO.

> Conviene que desde el principio de la fábrica los planes crucen con las ESTAMENARAS ó orengas, que todo es uno.
>
> CANO.

ESTAMENTO (del b. lat. *stamĕntum*): m. En la corona de Aragón, cada uno de los estados que concurrían á las Cortes; y eran el eclesiástico, el de la nobleza, el de los caballeros y el de las universidades.

> Al general ESTAMENTO
> De la nobleza y la plebe.
>
> CALDERÓN.

– ESTAMENTO: Cada uno de los dos cuerpos colegisladores establecidos por el Estatuto Real, que eran el de los Próceres y el de los Procuradores del reino. V. ESTATUTO REAL.

> Todavía hay ESTAMENTO *de próceres*, y tienen sus sesiones corriente, etc.
>
> LARRA.

– ESTAMENTO: *Polít.* Antiguamente, en las Cortes de Aragón, hubo sólo tres estamentos ó brazos: el de los patricios, el ecuestre y el de las ciudades y municipios. Llamaban patricio al estamento de los ricoshombres y barones, nombre que se cambió después en brazo de los nobles. A éstos, por concesión de los reyes y del reino, les estaba permitido enviar sus procuradores á las Cortes.

El brazo ecuestre lo componían los caballeros y los infanzones. Sus representantes no podían votar en Cortes, teniendo derecho á estar presentes, á observar é informarse de cuanto en ellas se tratase.

El estamento civil ó municipal se llamaba el de las Universidades, y más vulgarmente *El brazo de Universidades de las Ciudades, Villas y Villeros de Aragón*. No todas las ciudades y villas tenían representación en Cortes; hallábase establecido cuáles debían asistir, qué sitió y qué asientos debían ocupar, y por qué orden debían emitir sus votos.

Hacia el año 1300 se agregó el cuarto estamento ó sea el brazo de los eclesiásticos, al cual pertenecían el arzobispo de Zaragoza, todos los obispos aragoneses, los capítulos de las iglesias catedrales y colegiatas, y los maestres de las encomiendas militares.

Estos fueron los cuatro brazos del reino que tenían derecho á votar en las Cortes de Aragón. «En ellos, según dice en sus *Comentarios de las Cosas de Aragón* su cronista Jerónimo Blancas, forma el Estado una especie de cuerpo completo, cuya cabeza es el rey; los cuatro brazos el tronco y los miembros; el cuello, que está adherido á las dos partes y une al uno con los otros, está representado por el Justicia de Aragón.»

Los cuatro estamentos debían ser convocados á Cortes, y lo eran por separado enviándoles las *Cartas de llamamiento*, en las que manifestaba el rey los motivos que le impulsaban á celebrar aquellas Cortes, fijaba el día de la apertura y designaba un lugar oportuno para ello.

En las Cortes se colocaban los estamentos del modo siguiente: Primero, en los bancos que estaban de largo á la mano derecha del señor rey, se ponía el brazo eclesiástico. En el centro el arzobispo de Zaragoza; á su derecha los obispos de Huesca, Jaca y Barbastro, abad de Montaragón, comendador de Alcañiz, abad de San Juan de la Peña, íd. de Veruela, de Santa Fe y de la O, prior de Nuestra Señora del Pilar, ídem de Roda, y capítulos de la Seo de Zaragoza, de Huesca, de Jaca, de la iglesia de Barbastro, de Santa María de Calatayud y de la iglesia de Borja. A la izquierda los obispos de Tarazona, Albarracín, Teruel y Castellón de Amposta, comendador de Montalbán, abades de San Victorián, de Rueda y de Piedra, priores de la Seo de Zaragoza, del Sepulcro, de Santa Cristina, y capítulos de Nuestra Señora del Pilar, de las iglesias de Tarazona, Santa María de Albarracín, Seo de Teruel, Nuestra Señora de Daroca y de la de Alcañiz.

A la parte izquierda del señor rey se colocaban los nobles, cerca de él; después de éstos, en el mismo lado izquierdo, los caballeros é infanzones. En estos dos estamentos no había asientos de preferencia; unos y otros se iban colocando por el orden con que llegaban á las Cortes.

En los bancos traveseros, frente al señor rey, se colocaban las Universidades en esta forma: en el centro Zaragoza, Jaca, Calatayud, Aldeas de Calat, Montalbán, Sos y Sariñena; á la derecha Huesca, Albarracín, Daroca, Alcañiz, Aldeas de Ter, Tamarite y Almudébar; y á la izquierda Tarazona, Barbastro, Teruel, Aldeas de Dar, Fraga, Alagón y Tauste.

Las Cortes no podían estar abiertas más de cuarenta días. Cuando se reunían solían los reyes pronunciar el día de la apertura algún discurso, dando en él amplios y explícitos detalles acerca de sus intentos. A este discurso le llamaban *Proposición de las Cortes.*

No podía adoptarse ninguna resolución en Cortes sin el consentimiento unánime de todos sus individuos. Era de absoluta necesidad la aprobación de las Cortes para imponer contribuciones, declarar la guerra, hacer la paz y acuñar ó alterar la moneda; tenían el derecho de vigilar la administración pública, reformar todos los abusos y deponer al rey si faltaba al juramento que hacía de conservar las libertades del reino.

ESTAMEÑA (del lat. *stamĭnĕa*, de estambre, por ser de estambre la urdimbre y trama de esta tela): f. Especie de tejido de lana, sencillo y ordinario.

> ..., sus ESTAMEÑAS, sus paños vastos y sayales..., todo se fabrica en Asturias, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Cumpliendo de esposa y madre
> Obligaciones estrechas,
> Puedo ser tan virtuosa
> Como tú con la correa,
> Tu escapulario, tus tocas
> Y tus faldas de ESTAMEÑA.
>
> L. F. DE MORATÍN.

ESTAMEÑETE: m. Cierto tejido, especie de estameña.

ESTAMIENTO (de *estar*): m. ant. Estado en que uno se halla y permanece.

> ... porque [illegible] bien las tales prosperidades de aquel ESTAMIENTO, e las verdaderas miserias.
>
> *Espejo de la vida humana.*

ESTAMÍNEO (del lat. *stamen*, estambre): m. *Bot.* Se dice de las flores que sólo contienen estambres ú órganos masculinos. Es, por lo tanto, sinónimo de masculino.

ESTAMINODIO (del lat. *stamen*, estambre, y del gr. εἶδος, aspecto): m. *Bot.* Estambre rudimentario. Generalmente los estaminodios son estambres incompletamente transformados en pétalos y carecen de anteras, ó cuando se presentan éstas de tal modo reducidas que no pueden desempeñar su función.

Se da también el nombre particular de estaminodios á los estambres laterales de las orquídeas, estambres que generalmente son también rudimentarios.

ESTAMPA (del ital. *stampa*): f. Cualquiera efigie ó figura trasladada al papel ú otra materia, por medio del tórculo ó prensa, de la lámina de bronce, plomo ó madera en que está grabada, ó de la piedra litográfica en que está dibujada.

> El ermitaño se hincó de rodillas delante de una ESTAMPA de San Pacomio. etc.
>
> ISLA.

> Cansa el leer, cansa el dormir... y sobre todo cansa la mugre del cuarto, las sillas desvencijadas, las ESTAMPAS del hijo pródigo, etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– ESTAMPA: fig. Figura total de una persona ó animal.

> ¡Pero qué buen sujeto
> Es el señor don Esteban!
> Bella ESTAMPA; muy buen genio; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ..., ella (la esposa) airosa y esbelta ESTAMPA, de zagalejo corto y mantilla de tira.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ESTAMPA: fig. Imprenta ó impresión.

> Los que tenían medianamente [illegible] y [illegible] dolos á la ESTAMPA la perdieron del todo, ó la menoscabaron en algo.
>
> CERVANTES.

> Quiso luego la trampa
> Que el perseguido autor diese á la ESTAMPA
> Sus obras de elocuencia y poesía: etc.
>
> IRIARTE.

– ESTAMPA: HUELLA.

> ... una yegua morcilla
> Tan extremo en el correr,
> Que no logran las arenas
> Las ESTAMPAS de sus pies.
>
> GÓNGORA.

> Ni la ESTAMPA de mi pie
> Quieres ver...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESTAMPA: *Herr.* Especie de matriz de acero, que sirve para dar forma determinada al hierro caliente; se dividen en *estampas de arriba* y de *abajo*. Tiene en hueco el dibujo ó figura que ha de tener en relieve la pieza que se labra, y se amolda á ella el hierro caliente, introduciéndolo á martillazos, ó manejándose la estampa de arriba por un peso que resbala por unas correderas.

> ... la cual tomaba el alambre y lo conducía á la ESTAMPA que le daba el golpe para hacer la cabeza...
>
> GODÍNEZ DE PAZ.

– BUENA ESTAMPA: fig. BUENA FIGURA. Dícese ordinariamente de las caballerías, y algunas veces del hombre de buen talle y estatura.

– PARECER uno LA ESTAMPA DE LA HEREJÍA: fr. fig. y fam. Ser muy feo, ó ir vestido con muy mal gusto.

– ESTAMPA: *Mil.* Dase este nombre en la milicia á un instrumento de reconocimiento, usado por los artilleros para tomar impresiones de las grietas ó escarabajos, ó del estado del fogón y del grano por dentro del ánima.

La estampa más usada hasta hace poco tiempo consiste en un zoquete de madera cortado de un extremo á otro por un plano oblicuo al eje, con lo cual resultan dos segmentos de cilindro ó cuñas que se fijan á otras dos astas y se adaptan á la cola de milano.

Para usar este instrumento y sacar una impresión de la parte que se quiere reconocer, se coloca exteriormente en el segmento de mayor volumen una pasta blanda de sebo, cera y aceite, y después se introduce en el ánima hasta cubrir el lugar que se ha de someter al reconocimiento; en esta disposición se sujeta firmemente el mango ó asta de esta cuña, y se hace avanzar la otra cuña ó segmento menor, que obligará á dilatarse la pasta en lo terso del ánima y á introducirse en la grieta, escarabajo ó fogón, ajustándose perfectamente á su forma. Hecho esto se extrae la estampa tirando primero hacia fuera del man-

[illegible]

filete invertido y corto. Las dos tuercas son de paso contrario, y de esta manera, al girar el tor- [illegible]

[illegible] las planchas. En las caras exteriores de las planchas se ajustan y fijan unos pedazos de madera, de forma exterior cilíndrica, sobre cada una de las cuales puede colocarse, según se quiera, la pasta, que consiste por regla general en gutapercha reblandecida en agua caliente.

Para hacer uso de esta estampa se da vueltas al tornillo con objeto de alejar las dos tuercas, de modo que las planchas se coloquen en situación conveniente para que, al introducir la estampa en el cañón, no roce la pasta con las paredes del ánima. Cuando el instrumento ha llegado á la posición oportuna, se hace girar el tornillo en sentido contrario para que las planchas se separen hasta producir la compresión conveniente. Después se deshace de nuevo el giro [illegible]

ESTAMPADO, DA: adj. Aplícase á varios teji- [illegible] frío, con colores ó sin ellos, diferentes labores ó dibujos. U. t. c. s. m.

[illegible]

[illegible] de es-tampar

[illegible] cen legítimos, etc.

[illegible]

– ESTAMPADO: *Tecn.* Industria que tiene por objeto fijar sobre un tejido un dibujo en color. Nacida mucho antes de las aplicaciones del va- [illegible] productos y belleza de sus dibujos. Los géneros estampados, de un precio muy inferior á los tejidos, son accesibles á todas las posiciones socia- [illegible] portación á las Antillas.

[illegible] algodones, sedas y mezclas de toda especie entre ellas, y con el yute, abacá y otros textiles [illegible] artístico y práctico con la aplicación de los estampados. La belleza de los colores y la facilidad de combinar los tintes y los dibujos al infinito, hace de este género uno de los que más interesa al ingeniero, al industrial y al consumidor.

[illegible] mero una preparación con el objeto de que que- [illegible] máquinas de estampar, después de lo cual sufren el estirado y el apresto. De modo que se puede formar una división clara de las diversas operaciones en seis grupos:

1.º Blanqueo de las piezas tejidas.
2.º [illegible]
3.º Preparación de los colores.
4.º Estampación.
5.º Apresto de los géneros estampados.
6.º Dibujo y grabado de los cilindros.

También se conoce en la Industria otra suerte de estampado, que consiste en producir adornos de relieve en los metales por medio de la compresión.

[illegible] en las Artes multitud de aplicaciones: así se acuña la moneda y se fabrican cubiertos en platería, etc. Ordinariamente se llega á dar á los metales maleables las formas que se quieren, por medio de la acción de mazas, motones ó vo- [illegible]

[illegible] cuando tienen un espesor regular; para piezas de grandes dimensiones es necesario que estén reducidas á planchas.

Para estampar las planchas metálicas se re- [illegible] se ha de dar al metal, y otros que ajusten con ellos con la forma invertida. Si no es muy complicada la figura basta colocar la plancha sobre [illegible] fija en una prensa, repitiendo esta operación poco á poco y á golpes continuados, con lo que se logra ir ajustando la plancha al punzón. Esta operación se hace en frío ó caliente, según el metal y naturaleza del objeto. Si la estampa es complicada y se teme no poder ajustar á ella la plancha, se empieza por rellenar con plomo fundido los huecos del punzón, con objeto de amortiguar la acción de la estampa, que obrando constantemente sobre el plomo por el intermedio de la plancha lo va desalojando paulatinamente á medida que se va ajustando. Este procedimiento se ha modificado recientemente, sustituyendo el plomo por agua, que se vierte en los huecos de la hoja, y que por su incompresibilidad y elasticidad satisface á las condiciones requeridas.

[illegible] de plancha metálica, sin más diferencia que detalles de fabricación, para obviar el inconveniente de la desigualdad que resulta de hacer la operación por porciones pequeñas que se notan muy perceptiblemente en el brillo de las molduras.

ESTAMPADOR: m. El que estampa.

– ESTAMPADOR: ant. IMPRESOR.

ESTAMPAR (del ant. alto al. *stampfon*, golpear con el pie): a. Imprimir, sacar en estampa una cosa; como las letras, la efigie ó imagen contenidas en un molde.

> ... que lo que el señor don Quijote escribe á vuestra merced, merece ser ESTAMPADO y escrito con letras de oro.
>
> CERVANTES.

> [illegible]
> Ciñe á su cuello una sortija de oro,
> [illegible]
> Botín abierto y gran botonadura.
>
> [illegible]

– ESTAMPAR: Señalar ó imprimir una cosa en otra; como el pie en la arena.

> [illegible]

ESTAMPERÍA: f. Oficina en que se estampan láminas.

– ESTAMPERÍA: Tienda donde se venden estampas.

ESTAMPERO: m. El que hace ó vende estampas.

> [illegible]
> Cuando Otón, hecho librero,
> Entró con Valerio junto.
>
> LOPE DE VEGA.

> ... [illegible] Madrid fabricada por un ESTAMPERO, hizo [illegible] entretenerse, etc.
>
> [illegible]

ESTAMPÍA (de *estampido*): f. Úsase sólo en [illegible] que significa hacerlo de repente, sin preparación ni anuncio alguno.

> ... [illegible] sobre la cabalgadura, y *salir de* ESTAMPÍA por la calle de Hortaleza, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

ESTAMPIDA [illegible]

> [illegible]
> Que la dura cerviz, nunca oprimida,
> [illegible]
>
> ERCILLA.

[illegible]

ESTAMPIDO (voz onomatopéyica): m. Sonido [illegible] pieza de artillería, arcabuz ú otra cosa.

> [illegible] soportable el espantoso clamoreo de los vendedores y vendedoras de dulces y frutas; etc.
>
> [illegible]

[illegible] LLIDO.

ESTAMPILLA (d. de *estampa*): f. Molde hecho de algún metal, en que están formadas de relie- [illegible] una persona, con tal puntualidad que, estampando con él en el papel, salga parecida á la propia de la persona cuya es. Úsase principalmente para las firmas del rey en los despachos, y también para las de otros superiores ó personas públicas, ó para las de algunos que, teniendo dependencias, carecen de vista ó de pulso para firmar con la mano.

ESTAMPROPILO [illegible] pilo. Tiene por fórmula SnC^6H^7, y no ha podido ser aún aislado, pero se conocen la mayor parte de sus compuestos. El óxido de estampropilo se forma cuando el ioduro de estampropilo se descompone por una solución acuosa de potasa ó de amoníaco. Se separa una sustancia blanca, amorfa, insoluble en el agua, alcohol y éter, y que se disuelve en los ácidos produciendo sales bien cristalizadas. El ioduro de estampropilo se prepara cuando se calientan entre 110 y 120,° en tubos cerrados á la lámpara, hojuelas de estaño con ioduro de propilo. Se ven producirse cristales rojos, de biioduro de estaño y algunas láminas blancas, pero la masa permanece líquida. Se trata por el éter, se filtra después, se calienta en baño-maría para eliminar el éter. El residuo líquido, destilado, hierve á 265° y destila entre 265 y 272°. Este producto rectificado es el ioduro de estampropilo. Es un líquido incoloro muy refringente, de una densidad de 1,69; es soluble en el alcohol y en el éter. El calor lo descompone. Se enturbia á 250°, y al destilarlo se descompone en ioduro de estaño y una mezcla combustible formada de propileno y de ioduro de propileno. El sulfato de estampropilo se forma por reacción directa entre el óxido y el ácido sulfúrico diluído y caliente. Cristaliza en prismas transparentes, fácilmente solubles en el alcohol, y cuya solución se deposita por evaporación lenta.

ESTANA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Vilech y Estana, p. j. de la Seo de Urgel, prov. de Lérida [illegible]

ESTANCACIÓN: f. Acción, ó efecto, de estancar ó estancarse.

– ESTANCACIÓN: *Med.* Retención de la sangre ó de cualquiera de los humores del cuerpo en uno ó más puntos de la economía, á consecuencia de la cual aquéllos no circulan, ó lo hacen con suma dificultad ó lentitud.

Se ha usado este nombre creyendo había analogía con las aguas que se acumulan en los estanques.

ESTANCAR (del lat. *stagnāre*): a. Detener y parar el curso y corriente de una cosa, y hacer que no pase adelante.

> [illegible] y el agua ESTANCADA de sapos y otras inmundicias.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ESTANCAR: Acortar, y en cierto modo quitar, el curso y venta libre de las cosas, poniendo

coto para que no se vendan por todos libremente, sino por determinadas personas.

Si el intentaba ser rico,...
Metiérase á despensero,
Tratara de encerrar trigo,
ESTANCARA las cebollas
O tratara de aguar vino, etc.

MORETO.

..., es necesario que el ramo de literatura se ESTANQUE como los naipes y el aguardiente, etc.

MORATÍN.

– ESTANCAR: fig. Suspender, detener el curso de una dependencia, por haber sobrevenido algún embarazo y reparo en su prosecución.

ESTANCEL (VALENTÍN): *Biog.* Astronómo alemán. N. en Brunn (Moravia) en 1621. M. en San Salvador, por otro nombre Bahia (Brasil), en 18 de diciembre de 1715. Abrazó la carrera eclesiástica é ingresó (1637) en la Compañía de Jesús, que le confió la enseñanza de la Retórica y las Matemáticas en los colegios que la Orden tenía en Olmutz y Praga. Habiendo obtenido permiso para ser agregado á la Misión de las Indias, pasó á Portugal, donde enseñó Matemáticas en la Universidad de Evora. Diversos obstáculos impidieron que marchara á la India. Decidido á visitar lejanos paises, Estancel se embarcó en 1663, llegó al Brasil, y en calidad de profesor de Teología ingresó en el colegio de su Orden en San Salvador. Allí alcanzó una edad avanzada, predicando, catequizando y realizando observaciones astronómicas, cuyos resultados envió á Europa. Observó desde la bahía de Todos los Santos los cometas de 1664 y 1665, y con tal motivo escribió una de sus mejores obras, titulada *Legatus uranicus ex orbe novo in veterem hoc est Observationes Americanae cometarum factæ* (Praga, 1683, en 4.°). La obra contiene los resultados de las observaciones de otros cometas, ya vistos por el autor, ó por astronómos que dieron á Estancel noticia de sus estudios. Roma conserva algunas obras manuscritas de Estancel, que dedicó á Alfonso III, rey de Portugal, la titulada *Orbis Alphonsinus, sive Horoscopium universale* (Evora, 1668, en 12.°): es la descripción de un cuadrante solar, indicando á la vez la hora de todos los paises del mundo. Estancel escribió además estas obras, apreciadas todavía hoy por los sabios: *Dioptra geodetica* (Praga, 1653, en 8.°); *Zodiacus divini doloris, sive Orationes XII de Christo patiente* (Evora, 1675, en 8.°); *Uranophilus cælestis peregrinus, sive Mentis Uranicæ per mundum sidereum peregrinantis exstases* (Amberes y Gante, 1685, en 4.°); *Cursus philosophicus* (Praga, en 8.°); *Mercurius Brasilicus sive Cœli et soli brasiliensis œconomica* en 4.°).

ESTANCELÍN (LUIS): *Biog.* Político francés. N. en 1777. M. en 1858. Su padre era Teniente General de aguas y bosques. Á su salida del Colegio Eclesiástico de Juilly, siguió el hijo la carrera de las armas, entrando á servir, cuando contaba veinte años, en un regimiento de caballería. Estuvo en 1798 en Italia y tomó parte en los combates de aquel año y del siguiente en la península italiana; fué después á Nápoles; regresó á Francia y tuvo que abandonar el servicio militar á consecuencia de las heridas que había recibido. En 1802 fué nombrado inspector de aguas y bosques. Los acontecimientos de 1815 le obligaron á renunciar á su cargo, siendo entonces nombrado intendente de los dominios que la familia de Orleáns poseía en el Eu, permaneciendo á su servicio durante toda la Restauración hasta el año 1830. El advenimiento al trono del duque de Orleáns le permitió comenzar su carrera política; fué elegido diputado en 1830 y conservó el cargo hasta el 1846. En aquella época había ya publicado varias obras: *Los Condes de Eu* (1828); *El castillo de Eu* (1840); *Viajes y descubrimientos de los navegantes normandos* (1828). En la Cámara de los Diputados trató con gran competencia las cuestiones comerciales, marítimas y coloniales. Además de sus discursos sobre estas cuestiones publicó en 1834 un folleto sobre *La pesca en el Canal de la Mancha*. En 1846 fué vencido por la oposición y se retiró á la vida privada, publicando en 1849 un folleto titulado *Estado actual de la marina y de las colonias francesas*. Retirado en Eu, murió á los ochenta años, fiel hasta su última hora á sus recuerdos orleanistas.

– ESTANCELÍN (LUIS CARLOS ALEJANDRO): *Biog.* Político francés. N. el 6 de julio de 1823. La posición que ocupaba su padre cerca de la familia real durante la monarquía de julio le valió el ser nombrado jefe de batallon de la guardia nacional apenas salió del colegio. Estuvo después agregado al Ministerio de Relaciones Extranjeras y fué nombrado secretario de embajada. La revolución de 4 de febrero de 1848 vino á cortar su carrera tan fácilmente comenzada. Inmediatamente después de la abdicación del rey Luis Felipe, el duque de Montpensier resolvió seguir á los reyes en su precipitada fuga y confió su esposa, la duquesa de Montpensier, á Estancelín. La princesa estaba en cinta y Estancelín la recibió en su casa y la condujo secretamente á Eu, después á Boloña, donde se embarcó aquélla para Inglaterra. Gracias á sus cuidados salió la princesa de Francia y llegó el 28 de febrero á Londres, mientras que el rey y la reina no pudieron embarcarse, después de haber sufrido muchas peripecias, hasta el 3 de marzo. A pesar del recuerdo de su afecto á la familia real, fué elegido al siguiente año individuo del Consejo general del Sena Inferior, y representante del pueblo en la Asamblea Legislativa. Figuró en las filas de la mayoría y se distinguió por una hostilidad declarada contra las instituciones republicanas. Hasta el año 1851 votó con el partido conservador y apoyó al gobierno del príncipe presidente. Algunos días después del golpe de Estado de 2 de diciembre se retiró de la vida política, y entonces se consagró á la Agronomía, y allí meditó sin duda y reconoció las ventajas de un gobierno liberal. Cuando la opinión pública se despertó y reclamó la necesidad del gobierno del país por el país, resolvió Estancelín volver á la vida política, y en 1863 se presentó como candidato independiente, siendo derrotado por la ruda oposición que le hizo el gobierno. En 1868, después de la muerte de Corneille, anunció que bajo la impresión de un duelo tan reciente no podía presentarse candidato, pero en las elecciones generales de 1869 se presentó y fué elegido. Figuró en el centro izquierda, distinguiéndose por su palabra mordaz, espiritual y sensata. Después de la caída del Imperio estuvo encargado por el nuevo gobierno de organizar la defensa de Normandía y fué nombrado general comandante en jefe de los guardias nacionales de tres departamentos, cargo que desempeñó con energía, recibiendo en 1870 entusiastas felicitaciones de la delegación de Tours por haber derrotado á un destacamento prusiano. El duque de Chartres fué á Rouen á ofrecer á Estancelín sus servicios, que éste aceptó aconsejando al príncipe que cambiara su nombre y confiándole el mando de una compañía. Cuando el general Manteuffel atacó á Rouen, Estancelín no creyó que con la guardia nacional podía intentar una resistencia seria y rindió Rouen á los prusianos. Se le acusó por este hecho de falta de energía, y ya no fué reelegido diputado, retirándose entonces á la vida privada.

ESTANCIA (de *estar*): f. Mansión, habitación y asiento en un lugar, casa ó paraje.

Teodorico, rey que se llamaba de Italia, su principal ESTANCIA era en Ravena.

PEDRO MEJÍA.

– ESTANCIA: Aposento, sala ó cuarto donde se habita ordinariamente.

... porque el ventero de industria había muerto la lámpara, cuando se retiró á su ESTANCIA.

CERVANTES.

Bajamos [illegible] y hallamos abajo una ESTANCIA muy apacible y fresca.

VICENTE ESPINEL.

ESTANCIA: Cada uno de los días que está el enfermo en el hospital.

ESTANCIA: Cantidad que por cada día devenga el mismo.

– ESTANCIA: ESTROFA, cualquiera de las partes compuestas del mismo número de versos y ordenadas de modo igual, de que constan algunas composiciones poéticas.

..., la memoria me ofreció unas ESTANCIAS que [illegible].

CERVANTES.

El defecto principal de la rima es la precisión en que pone al compositor de cerrar el sentido al fin de cada ESTANCIA, etc.

JOVELLANOS.

– ESTANCIA: ESTROFA, cualquiera de estas mismas partes, aunque no estén ajustadas á exacta simetría.

– ESTANCIA: *Amer.* Hacienda de campo.

Halláronse cerca del camino algunas ESTANCIAS [illegible], y con la jurisdicción de Suchimilco, etc.

SOLÍS.

– ESTANCIA: ant. *Mil.* CAMPAMENTO.

Rompió por medio de los enemigos, que tenían en dos partes repartidas sus ESTANCIAS.

MARIANA.

– ESTANCIA: *Geog.* C. de la prov. de Sergipe, Brasil, sit. al S. O. de Aracaju, en la orilla izquierda del río Real; 4 000 habits.

– ESTANCIA: *Geog.* Río del est. de Querétaro, Méjico, afluente del de San Juan. ‖ Río del estado de Oajaca, Méjico, dist. de Yautepec; nace hacia el O. del pueblo de Ocotepec, corre de N. á S. y se une al río de Toledo que pasa por terrenos de Narro.

– ESTANCIA (LA): *Geog.* Fondeadero en la isla del Espardell, Baleares.

– ESTANCIA COLORADA (LA): *Geog.* Fondeadero de la costa S. de la isla de Santo Domingo, Antillas; la extremidad oriental es la punta de Santanilla y se halla inmediatamente al E. de la ensenada de Salinas.

– ESTANCIA GRANDE: *Geog.* Arroyo en el dep. de San José, Rep. del Uruguay. Tiene su curso de O. á E. y es afl. del río San José, á 18 millas al S. de la ciudad de este mismo nombre.

ESTANCIERO: m. ant. El que cuidaba de una estancia.

ESTANCO, CA (de *estancar*): adj. *Mar.* Aplícase á los navíos que se hallan bien dispuestos y separados para no hacer agua por sus costuras.

– ESTANCO: m. Embargo ó prohibición del curso y venta libre de algunas cosas, ó asiento que se hace para apropiarse las ventas de las mercancías y otros géneros, poniendo precio á que fijamente se hayan de vender.

Por los derechos é imposiciones que el emperador echó en toda la tierra, poniendo censos y cotos y ESTANCOS, y reservando para sí las elecciones y provisiones.

PEDRO MEJÍA.

Hombre de estos ha ido al infierno, que viendo la leña y fuego que se gasta, ha querido hacer ESTANCO de la lumbre.

QUEVEDO.

– ESTANCO: Sitio, paraje, ó casa, donde se venden los géneros y mercaderías estancadas.

Con haber [illegible] la gracia de Dios la gracia de la Constitución, haber suprimido los reales en las muestras de los ESTANCOS del tabaco y juegos de billar... ya no tenía (Restituto) cuidado ni temor alguno.

ANTONIO FLORES.

– ESTANCO: PARADA, acción de parar ó detenerse.

... el de los Espejos estaba hincando á su caballo las espuelas hasta los botones, sin que le pudiesen mover un solo dedo del lugar donde había hecho ESTANCO de su carrera.

CERVANTES.

El (comercio) de América,... se había vuelto á estancar en Andalucía por un efecto de la necesidad de volver al único puerto de Sevilla, ESTANCO que [illegible] la marina de otros puertos.

JOVELLANOS.

– ESTANCO: ant. ESTANQUE.

... é otrosí decimos de los que quebrantan los ESTANCOS de agua.

[illegible]

– ESTANCO: fig. Depósito, archivo.

ESTANCO: *H*[illegible] El medio que generalmente se emplea para establecer los monopolios fiscales; y se dicen estancados los articulos sobre que recaen éstos, porque, en efecto, su cir-

[illegible] monopolio.

La venta exclusiva de ciertos artículos por la [illegible] cio del artículo; el monopolio de la fabricación no ataca directamente á la producción ni al tráfico; pero el monopolio del comercio no se hace efectivo sin grandes restricciones sobre todos los movimientos de la industria que forma los pro- [illegible] tenderán siempre á extenderse y completarse; pero es que el estanco no se sostendrá bien si no descansa sobre la interdicción absoluta de una industria.

Agrávanse todavía más los inconvenientes del estanco, porque obliga á la Administración á ejecutar operaciones mercantiles para las que [illegible] oscilaciones y cambios, no pueden ser satisfe- [illegible] movilidad que no tiene el funcionario público, [illegible] actos á las formalidades y trámites de un reglamento que se inspira en la desconfianza. De aquí que sean siempre viciosos el manejo y la circulación de los efectos estancados, y el que [illegible] del surtido y las averías del género.

Preciso es reconocer, sin embargo, que el estanco es la forma más productiva del monopolio y el medio más eficaz para mantener las imposiciones especiales. En este sentido es como la defienden los hacendistas, y por eso el estanco, conveniente siempre desde el punto de vista económico, de ordinario sólo será realizable en el orden financiero, cuando la Hacienda pública pueda pasarse sin la renta que venía percibiendo y contentarse con un producto mucho menor del artículo sujeto al monopolio.

E[illegible]: *Hac.* [illegible] artículos sujetos al monopolio fiscal, muy numerosas antes, puede decirse que han desaparecido entre nosotros con carácter oficial, porque las únicas que ahora se conservan dependen de la Compañía Arrendataria de la renta de tabacos. [illegible] interés, porque de él dependen en mucha parte los beneficios del ramo en que aquéllos intervie- [illegible] todo tiempo se han dictado, ya para determinar las condiciones de elección y nombramiento [illegible] expendición, ya también para fijar la manera de retribuirla. Respecto de este último punto, se han aplicado alternativa ó simultáneamente los procedimientos que consisten: en señalar á [illegible] asegurar su fidelidad y evitar que se dediquen al contrabando; en hacer que la remuneración sea [illegible] para estimular el celo del expendedor, y en combinar ambos sistemas con el propósito de lograr á la vez esos dos fines.

Cuando la Hacienda nombraba los estanque- [illegible] ferencia para estos cargos los cesantes, jubilados y licenciados del ejército, sus madres, viudas y huérfanos. Así lo establecieron, entre otras [illegible] regía para los premios de expendición era la de 14 de junio de 1870 que marcaba diversos tipos, según las clases de poblaciones y el importe de [illegible] autorizó al gobierno para suprimir los precios de expendición del tabaco, estableciendo en su lugar dos tarifas de precios, una para los estan- [illegible] ejecución de esa medida.

En la actualidad, la Compañía Arrendataria de la renta de tabacos nombra con entera li- [illegible] como premio fijo de expendición, y les obliga á [illegible] en proporción al consumo que hicieron de ellos

ESTANDAROL: m. ant. *Mar.* ESTANTEROL.

ESTANDARTE (del germánico *stand*, estar de- [illegible] llería, y consiste en un pedazo de tela cuadrado pendiente de un asta, en el que se bordan ó sobreponen las armas reales y las del cuerpo á que pertenece. En lo antiguo se usó indiferentemente en la infantería y caballería.

[illegible] las trincheras, etc.

[illegible]

– ESTANDARTE: Insignia que usan las comunidades religiosas y cofradías, y consiste en un pedazo de tela cuadrado, en el cual está pintada la imagen ó insignia correspondiente á cada una. Va asegurado en una vara de su ancho y pendiente de un asta formando cruz con ella.

> Era él uno de ellos el procurador general, que llevaba un ESTANDARTE con la imagen del santo.
>
> [illegible] BAENA.

– ESTANDARTE REAL: Bandera que se iza al tope mayor del buque en que se embarca una persona real.

[illegible]

– ESTANDARTE: *Mil.* Actualmente es el símbolo en que se compendia la honra y la gloria [illegible] la bandera en los cuerpos de infantería, tiene una representación altísima, á la cual rinden culto cuantos se inspiran en los sublimes y estrechos deberes que la milicia impone á sus afiliados. En todo tiempo se ha reconocido la necesidad de un signo que, con una ú otra forma, simbolice todo lo que es y significa una tropa, inspirando ideas elevadísimas, y así se explica que para salvar la enseña sagrada hayan dado su vida, en multitud de ocasiones, los que á su alrededor y bajo su prestigioso crédito pelean.

El estandarte fué antiguamente insignia común á los cuerpos de infantería y caballería; pero hace dos siglos se hizo exclusivo para la caballería, y luego se extendió á los demás cuerpos. En 1689 se adoptaron los estandartes reales en la caballería, y á cada compañía se dió uno, siguiendo con esto la práctica misma establecida desde el siglo anterior en la infantería, donde las ideas de compañía y bandera llegaron á compenetrarse de tal modo, que fueron por mucho tiempo completamente sinónimos. Mas tarde, ya muy adelantado el siglo XVIII, se hizo menor el número de estandartes, quedando limitado al de escuadrones que componían cada regimiento; y es digno de notarse que, para distinguirse también en esto el instituto de dragones del resto de la caballería, los estandartes en los regimientos de aquel instituto se llamaron *guiones*; y así el artículo 8.° del tít. III, tratado I de las Ordenanzas de 1268, menciona cuatro porta-guiones al reseñar la Plana Mayor de cada cuerpo. La organización dada á la caballería por decreto de las Cortes de 1821, dejó á cada cuerpo un solo estandarte; pero al derrocarse en 1823 todo lo hecho durante el régimen constitucional, volvieron á figurar los cuatro porta-estandartes en la Plana Mayor de los regimientos, continuando así las cosas por bastante tiempo, pues todavía en la organización dada al arma en 1842 aparecían tantos porta-estandartes como escuadrones tenía cada regimiento. Poco después se dejó un solo estandarte por regimiento, y esto es lo que hoy subsiste.

Con arreglo á lo mandado por decreto del gobierno provisional de 13 de octubre de 1843, los estandartes, lo mismo que las banderas, tienen iguales colores que la bandera de guerra española, y colocados en igual orden (V. BANDERA): alrededor del escudo de armas hay una leyenda que expresa el nombre del cuerpo y número. Complementando aquella disposición se dictó la [illegible] vistan de terciopelo de color morado, y que el [illegible] de plata y oro, según corresponda, con arreglo á los cabos del uniforme del cuerpo ó instituto [illegible] cirse antes de usarse, cumpliendo todas las formalidades prevenidas en el tít. X del trat. III de las Ordenanzas vigentes de 1768, modificadas [illegible] de julio de 1842.

Teniendo los estandartes la elevada representación que se deja dicho, es obligación precisa para los individuos de tropa de nuevo ingreso el acto de prestarles juramento de fidelidad, lo cual se ejecuta con la solemnidad que establece el tít. IX del trat. III de las Ordenanzas.

[illegible] de las corolas amariposadas. Es el único regular en estas corolas; corresponde á la placenta y se encuentra situado sobre la quilla entre las dos [illegible] demás pétalos de la misma corola. En las flores resupinadas se encuentra colocado muy hacia atrás. Se llama también *pétalo vexilar* ó *ve-* [illegible]

– ESTANDARTE (BATALLA DEL): *Hist.* Dióse cerca de una ciudad llamada Allerton, cuarenta y dos kilómetros al Norte de York (Inglaterra), entre ingleses y escoceses, en 1138. Eran los tiempos en que Esteban de Blois y Matilde se disputaban la corona de Inglaterra. David, rey de Escocia, favorecía á Matilde, y á Esteban apoyaban los normandos y la mayor parte de los ingleses. Para despertar el entusiasmo de estos últimos, los barones normandos buscaron el auxilio de los santos ingleses que en otro tiempo habían despreciado; hicieron reaparecer las banderas de San Cutberto de Durham, San Juan de Beverley y San Wilfrido de Ripon, y [illegible] gigantesco carretón de cuatro ruedas; en el extremo del mástil brillaba una cajita que contenía una hostia consagrada. A causa de este mástil rodeado de banderas, se dió á la famosa jornada el nombre de *Batalla del Estandarte.* El anciano Thurstan, arzobispo de York, no fué ajeno á estos preparativos. Había reunido á los señores de las orillas del Humber, y los decidió con su elocuencia á juntar sus soldados para oponerse á las devastaciones de sus enemigos. Después de haberles hecho preparar por medio del ayuno y la oración para conciliarse el favor divino, les hizo jurar que arrostrarían antes la muerte que ceder el terreno á los escoceses, y, habiéndoles dado su bendición, les mostró el camino que debían seguir para encontrar á los enemigos de su patria, y les entregó uno de los estandartes que figuraron en la batalla. Viéronse los dos ejércitos en el lugar citado, y en tanto que los escoceses agitaban sus lanzas, ansiosos de comenzar la pelea, el normando Raul, obispo de Durham, subió á una eminencia para pronunciar un discurso que terminaba con estas palabras: «Las picas de los escoceses son largas, es cierto; pero la madera de las mismas es frágil [illegible] ha oído decir á esos habitantes del Galloway que su bebida más dulce era la sangre de un normando.» Barones y soldados, hincada en tierra una rodilla, recibieron con fervor y recogimiento la bendición que les daba aquel obispo, á quien Thurstan, que por su mucha edad no pudo seguir al ejército, había encargado que hiciera sus veces. El ejército escocés, llevando por estandarte una lanza con banderola, marchaba dividido en varios cuerpos. El joven Enrique, hijo del rey David, mandaba á los plebeyos y voluntarios ingleses del Cúmberland y del Northúmberland, dos condados de Inglaterra que se alzaron contra Esteban, ó, mejor, contra el gobierno normando, á la llegada de los escoceses. El rey David iba á la cabeza de los clanes de las montañas y de las islas; caballeros de origen normando, refugiados por uno ú otro motivo en Escocia y armados de todas armas, formaban su guardia. Los montañeses se lanzaron á la pelea gritando ¡Albania! ¡Albania! Este era el nombre antiguo de su país. En su acometida rompieron el centro del ejército normando con la facilidad con que hubieran roto una tela de araña; pero mal sostenidos por sus compañe-

ros, no pudieron penetrar hasta el centro de los anglo-normandos. En una segunda carga, los dardos de los escoceses del Sudoeste se rompieron contra las lorigas de mallas y los escudos normandos. Entonces los montañeses sacaron sus largas y anchas espadas para combatir de cerca; mas los arqueros sajones, desplegándose por los lados, arrojaron sobre los escoceses una lluvia de flechas, en tanto que los caballeros normandos, en apretadas filas y con la lanza baja, cargaban de frente á los enemigos. «Daba gusto ver, dice un contemporáneo, cómo las picantes moscas salían zumbando de las aljabas de los hombres del Sur, y caían espesas como las lluvias.» Los normandos alcanzaron un triunfo completo. Esta sangrienta jornada libró á las otras provincias de Inglaterra de la invasión de los escoceses. Esteban de Blois, que ninguna parte había tenido en aquella victoria, supo al mismo tiempo el riesgo que había corrido su corona y el triunfo inesperado á que debía su salvación; pero otras desgracias posteriores que afligieron al reino de Inglaterra dieron ocasión al rey de Escocia para reconquistar las tres provincias que había asolado anteriormente y que conservaron por mucho tiempo sus sucesores, con la sola condición de reconocer por soberano al rey de Inglaterra.

ESTANGLIA: *Geog. ant.* Reino fundado en 571 en la Gran Bretaña por Offa, jefe de un grupo de anglos destacado del ejército de Ida. Estaba entre el Humber y el Stour y comprendía los actuales condados de Norfolk, Suffolk y Cámbridge y la isla de Ely. Su cap. fué Dunwich, arruinada por el mar.

ESTANGURRIA (del griego στραγγουρὶα; de στράγξ, gota, y οὐρέω, orinar): f. Enfermedad en la vía de la orina cuando ésta gotea frecuentemente y á pausas.

> Por estar inflamado el intestino recto, ó la madre... sucede la ESTANGURRIA, que es orinar gota a gota.
>
> JUAN FRAGOSO.

> Ocasionó su ruina
> Lo que más gusto le dió,
> Pues vivió, bebió y murió
> De ESTANGURRIA y mal de orina.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

– ESTANGURRIA: Cañoncito ó vejiga que suele ponerse para recoger las gotas de la orina el que padece esta enfermedad.

ESTANISLAO (SAN): *Biog.* Obispo de Cracovia. N. en 1030. M. en 1077. Hijo de padres ilustres, tanto por su nobleza como por su piedad, hizo sus estudios en Guesne y en París; regresando á Polonia en el año 1059 abrazó el estado eclesiástico, en el cual se distinguía tanto que fué elegido para el obispado de Cracovia en el año 1071. Ocupaba el trono de Polonia el cuarto de sus reyes desde que aquel país fué erigido en reino por el emperador Otón III. Llamábase Boleslao II, y habiendo robado á la mujer de un señor de Polonia reprendió San Estanislao su público desenfreno amenazándole con la excomunión; y como el rey, á pesar de las advertencias del prelado, continuase su licenciosa vida, se confirmó la amenaza y fué excomulgado. De tal manera enojó al rey esta determinación, que desde entonces trató de vengarse. Al efecto envió unos soldados á la iglesia de San Miguel, en la que el santo obispo acostumbraba á celebrar la misa, para que le sacrificasen; pero no habiéndose atrevido éstos á hacerlo, ya por el natural horror á un asesinato de persona tan inocente y piadosa, ya porque, según pretenden algunos biógrafos del santo, al tratar de poner en práctica la orden cruel se espantaran por tres veces de una súbita y excesiva luz del cielo, ello es que el mismo rey le partió el cráneo con su espada. Sabedor el Pontífice Gregorio VII del suceso, puso entredicho en todo el reino de Polonia, excomulgó y anatematizó al rey Boleslao y le privó del reino, excluyendo á cuantos intervinieron en la muerte del santo obispo, y á sus descendientes hasta la cuarta generación, de todos los oficios, beneficios y rentas eclesiásticas. Algún tiempo después Boleslao, odiado de sus súbditos, tuvo que huir á Hungría, y acabó su vida, según unos autores, de cocinero en un monasterio, y según otros se suicidó. La muerte de San Estanislao ocurrió el 8 de mayo de 1077; pero según Martín Cromero fué á 11 de abril de 1079. Fué canonizado por Inocencio IV.

ESTANISLAO I LECZINSKI: *Biog.* Rey de Polonia. N. en Leopol en 20 de octubre de 1677. M. en Luneville (Lorena) en 23 de febrero de 1766. Era hijo de Rafael Leczinski, gran tesorero, y de Ana Jablonowska. Su familia, originaria de Bohemia, se había establecido en Polonia en el siglo X. Estanislao, al nacer, era de constitución delicada, y para fortificar su temperamento fué sometido desde su niñez á moderados trabajos físicos. No tenía á sus órdenes ningún criado, y así, en temprana edad, se acostumbró á servirse por sí mismo. Dormía sobre paja y se habituó á las inclemencias de la naturaleza. A la edad de diecisiete años cultivaba las Ciencias y las Artes, hablaba con elocuencia y poseía varias lenguas. Viajó mucho, y hallábase de vuelta en Polonia cuando falleció Sobieski (17 de junio de 1696). En su calidad de estarosta (noble poseedor de un feudo) de Odolanow, fué elegido diputado de su provincia en la Dieta preparatoria para la elección de nuevo monarca, y recibió luego nuevo mandato para tomar asiento en la Dieta de elección. En ambas se distinguió por la dignidad y elevación de sus sentimientos, y en la segunda, aunque no tenía la edad exigida, reunió un gran número de sufragios para el cargo de presidente. En la misma Dieta, acusado por el diputado Grudzininski, que le suponía ciego defensor de los intereses del hijo de Sobieski, hizo condenar al calumniador á una retractación pública. Tras varias luchas ocupó el trono Augusto II, á quien reconoció Leczinski, que fué nombrado copero mayor por el nuevo monarca. A la muerte de su padre (1703), Estanislao alcanzó la dignidad de palatino de Posnania. Vencido por los suecos Augusto II, perdió la corona, y Estanislao, como embajador de su patria, vió á Carlos XII de Suecia y alcanzó la paz en condiciones muy ventajosas. La Dieta de elección reunida en Vola (12 de julio de 1704) aclamó como rey por inmensa mayoría á Estanislao Leczinski. El nuevo monarca recibió de Carlos XII dinero y soldados, derrotó al destronado Augusto II y celebró en 4 de octubre de 1705 la ceremonia de su coronación. Augusto II más tarde se trasladó secretamente á Lituania, donde celebró una entrevista con el tsar Pedro I. Carlos y Estanislao, al saberlo, tomaron las armas, batieron á los rusos é invadieron los estados hereditarios de Augusto, quien firmó (24 de septiembre de 1706) la renuncia al trono de Polonia y el reconocimiento de Estanislao. Pedro I, en días posteriores, entró en Polonia con un ejército y declaró depuestos á los dos competidores. Carlos XII le obligó á retirarse (1708), pero perdió al año siguiente la batalla de Pultava, que cambió por completo la situación de las cosas. Augusto II, en un Manifiesto, anunció que recobraba la corona, y Estanislao se retiró á la Pomerania, de donde pasó á Suecia. Trasladábase á Turquía cuando fué reconocido (febrero de 1713) en Moldavia, preso y enviado á Vender. El sultán dió á Estanislao un ejército para que conquistara el trono que había perdido; pero le quitó aquellas tropas antes de que comenzaran las hostilidades. Puesto en libertad (23 de mayo de 1714) Estanislao, que había recibido del rey de Suecia el Principado de Dos Puentes con sus rentas, trasladóse á sus pequeños Estados, á donde acudió también su familia. Gozaba todavía gran popularidad en su patria, y por eso se trató de prenderle ó de quitarle la vida. Descubierto el complot (15 de agosto de 1716), y presos tres de los culpables, Estanislao les perdonó la vida. A la muerte de Carlos XII (1718) dejó el Principado de Dos Puentes contra su voluntad y se trasladó á Francia, que le dió permiso para establecerse en Wisemburgo, pueblecillo de la Alsacia (enero de 1708), y le concedió una modesta pensión pagada con poca exactitud. Estanislao, que de nuevo fué objeto de un atentado, vió á su hija María convertida en reina de Francia (5 de septiembre de 1725), y desde entonces habitó en el castillo Chambord y luego en el de Meudón. Muerto Augusto II (1.° de febrero de 1733), Estanislao marchó secretamente á Polonia; mostróse al público en Varsovia y fué proclamado rey en 11 de septiembre. Había escalado de nuevo el trono contra su voluntad, y sólo cediendo á repetidas instancias. Su nueva elección, sancionada por 60000 votos, tuvo únicamente trece opositores. Los rusos se encargaron de destronarle. Sitiado en la fortaleza de Dantzig, y no esperando socorros (20 de febrero de 1734), aconsejó Estanislao á la ciudad que se rindiera; disfrazóse de aldeano, atravesó las filas enemigas, y corriendo mil peligros llegó á Kœnigsberg. Por el tratado de Viena (3 de octubre de 1735) obtuvo, á cambio de su abdicación, que firmó en 28 de enero del año siguiente, los ducados de Lorena y Bar, que pasarían á la corona de Francia después de su muerte, y conservó el título puramente honorífico de rey de Polonia. Trasladóse luego á Francia y tomó posesión de sus Estados, ganando por su buen gobierno el sobrenombre de *Bienhechor*. Hasta el fin de su vida conservó la integridad de sus facultades intelectuales. Una mañana el fuego de la chimenea incendió su ropa. Estanislao quiso apagar las llamas, perdió el equilibrio, cayó en la lumbre, se hirió, y no pudo levantarse. Cuando acudieron en socorro suyo era tarde. Pocos días después falleció. Su cadáver recibió sepultura en la capilla del Buen Socorro, cerca de Nancy, donde ya reposaban los restos de su mujer Catalina Opalinska, muerta en 1749, y en la que se depositó (1768) el corazón de su hija, la reina María. Profanadas y dispersas en 1793 las cenizas de esta familia, fueron más tarde en parte restituídas por manos piadosas. Los habitantes de Lorena elevaron á Estanislao una estatua en 1831. En un pueblo pacífico hubiera sido Estanislao modelo de príncipes; pero careció de la energía necesaria para reinar en un país turbulento. No poseyó el talento de un gran monarca, pero sí todas las virtudes del hombre privado y todas las cualidades de un buen príncipe. Parecíase mucho al filósofo que quiso retratar en estas líneas: «El verdadero filósofo carece de prejuicios; debe conocer el valor de la razón, no estimar en más de lo que valen los grandes estados de la vida, ni considerar las bajas condiciones más pequeñas de lo que son realmente. Debe gozar de los placeres sin ser esclavo de ellos; de las riquezas sin interesarse por ellas; de los honores sin orgullo y sin fausto. Siempre igual en la próspera y adversa fortuna, siempre tranquilo y con una alegría sin arte, debe amar el orden y ponerlo en todo lo que hace.» Escribió varias obras, publicadas sin incluir algunos escritos polacos, con el título de *Obras del filósofo Bienhechor* (París, 1763 ó 1769, 4 vol. en 12.°), en francés. De sus escritos en polaco es el más notable la traducción en verso de toda la Biblia (Nancy, 1761, en fol.). Su mejor obra, escrita en francés, es la titulada *La incredulidad combatida por el simple buen sentido* (Nancy, 1760, en 8.°). Existe una edición francesa de sus *Obras escogidas* (París, 1825, en 8.°).

– ESTANISLAO II AUGUSTO PONIATOSWSKI: *Biog.* Rey de Polonia. N. en Wolczyn (Lituania) en 17 de enero de 1732. M. en San Petersburgo en 12 de febrero de 1798. Reinó desde 25 de noviembre de 1764 hasta 25 de noviembre de 1795. En las cronologías lleva el nombre de Estanislao II. Era el octavo de los diez hijos de Estanislao Poniatowski y de la princesa Constanza Czartoriski. Cuéntase que en el día de su nacimiento un astrólogo italiano predijo que sería rey, y que á consecuencia de este horóscopo recibió en el bautismo los nombres de dos monarcas enemigos, Estanislao I y Augusto II, á quienes sucesivamente había servido su padre. Al decir de Cantú, Estanislao Augusto pertenecía á la nobilísima, aunque poco poderosa, familia italiana de los Torellis, antiguos señores de Guastala. Distinguióse desde temprana edad por su amor á las letras, y adquirió también maneras agradables, realzadas por su buena presencia. Por la influencia de los Czartoriski, parientes de su familia, sirvió algunos años en el ejército ruso. Luego recibió de Augusto III una rica estarostia, y en 1752 fué elegido por la nobleza polaca nuncio, ó sea representante suyo en la Dieta de Grodno. Terminadas las sesiones de la Dieta, partió para el extranjero y disipó sumas considerables en París y Londres. Habiendo trabado amistad con sir Hárbury Williams, le siguió en su embajada á Rusia, y bajo los auspicios del embajador inglés fué presentado en la corte (1755). Ingenioso, elocuente, noble y valeroso, alcanzó en ella muchos triunfos y despertó el interés de la gran duquesa Catalina, más tarde emperatriz. Pronto existieron entre Catalina y Estanislao íntimas relaciones, que si despertaron los celos del gran duque, fueron en cambio fomentadas por la poderosa familia de los Czartoriski, que por tal medio esperaba

[illegible]

Versalles, separóse con inmenso dolor de Catalina, que le dió para su padre una carta en la [illegible] II [illegible]

por el mismo Carlos XII.» Poco después (1762 [illegible]

tersburgo, estas líneas: «Enviaré muy pronto al [illegible]

ros rey cuando fallezca Augusto III. En caso que no pueda haceros elegir, quiero que lo sea Adán Czartoriski, vuestro primo.» Respondió [illegible]

ser más útil á su patria que ocupando el trono; pero Catalina le hizo comprender que deseaba no [illegible]

mantener tropas. Entonces apareció en armas la faccion llamada de la *familia*, descubriendo [illegible]

y estarostías vacantes. Jefes de este partido eran los Czartoriski, partidarios de una monarquía ro-



[illegible]

busta y hereditaria, que cercenase la autoridad [illegible]

llaba el partido nacional, que pretendía limitar las facultades de la corona, dando la de nom- [illegible]

berano, y que estaba acaudillado por Juan Clemente Braniski, Carlos Radziwill y los Potoski. Murió Augusto III en 5 de octubre de 1763 y [illegible]

toda candidatura de un rey extranjero, cada cual apoyaba la de uno de sus parciales; pero ¿cómo esperar que entre tantas pasiones mas de mil electores diesen un voto unánime? Y luego, ¿de qué servía el discutir cuando Catalina había ya resuelto? Sesenta mil rusos en las fronteras y diez mil á las puertas de Varsovia debian mantener la libre eleccion de su galan: turcos, genízaros, húngaros y prusianos llenaban la ciudad y las tribunas de la Asamblea, y Estanislao fué ele- [illegible]

De los cien mil nobles que concurrían á la eleccion de reyes, sólo asistieron á la de Estanislao cuatro ó cinco mil, y siete provincias no estuvieron representadas. El rey electo fué coronado el dia de Santa Catalina, en 25 de noviembre de 1764. En el mismo dia de su coronación disgustó á los polacos porque no se presentó en traje na- [illegible]

resignarse á sacrificar su negra cabellera. Después, ligado por una parte con Rusia y por otra con los Czartoriski, que ejercían un poder absoluto, conoció muy pronto la peligrosa nulidad de su trono, y se halló sujeto al arbitrio del príncipe Repnin, embajador ruso, su compañero un tiempo de disolución, y entonces violento opositor, pronto á hacerle sentir el acicate apenas intentara rebelarse contra sus insinuaciones. Todo el país se dividió en confederaciones de nobles, formadas para sostener con las armas sus derechos: catorce de ellas contaba solamente la [illegible]

tendían restablecer la República. Los disidentes recurrieron á la czarina, la cual, contentísima de [illegible]

misma había aguijoneado, los tomó bajo su proteccion; pero la Dieta, donde dominaban los republicanos (así se llamaban los adversarios de los disidentes), confirmó los decretos contra la libertad de cultos, y entretanto Estanislao se ingeniaba cuanto podía para conservar á lo menos algunas de las prerrogativas regias, condes- [illegible]

dot, el cual amenazaba con la Siberia á los patriotas y á Branicki, su jefe. La Dieta extraor- [illegible]

vió rodeada de tropas rusas; Repnin habló como [illegible]

el general de la corona se resistían, les hizo llevar á Siberia entre los aplausos de los filosofistas y asalariados por la tsarina. Después, sin reparar en obstáculos, estableció reformas que afianzaban la libertad de cultos á los disidentes, pero dejaban en pie todos los vicios radicales. Estos actos de arbitrariedad sublevaron el orgullo nacional; los que ocupaban los primeros puestos se dolían de verse sin decoro y casi sin autoridad, y los obispos perdían la esperanza de atraer á su grey al pueblo disidente. Los señores, impotentes contra la fuerza extranjera, pensaron echarse en brazos del pueblo, á quien habían despreciado. Krasinski, obispo de Caminiek, recorrió el país animando á los patriotas y preparando una confederación que debía obrar, apenas Rusia retirase sus tropas, según la invitaba á hacerlo la Puerta, que se había hecho tutora de la independencia polaca. Pero el jurisconsulto Pulawski, noble nuevo y emprendedor, tuvo mayor resolución, y en Bar, en Podolia, formó una conjuración que tomó por símbolo el águila herida [illegible]

et libertate (1768). El obispo desaprobó esta imprudencia; sin embargo, para sostenerla, voló á buscar auxilios en las cortes extranjeras; Repnin [illegible]

pedirlos por su parte contra los rebeldes, y comenzó la guerra civil. Al violento Repnin sustituyó el débil pero honrado Walkonski, que permitió á Estanislao reunir una Dieta, la cual, desaprobando la medida tomada por la anterior de recurrir á Catalina, envió á suplicar á ésta que retirase sus tropas é indemnizase los horribles perjuicios causados. Catalina montó en cólera, y no habiéndola obedecido Estanislao en declarar la guerra á los confederados se declaró su enemiga, al mismo tiempo que la confederación, apoyada por la Puerta, le declaraba destituído. Había de una parte anarquía, venalidad, irresolución, enemistad en lo interior, debilidad respecto del extranjero, y por otra una voluntad obstinada, un designio constante en daño de aquel país. Ya las calamidades, agravadas por el hambre y por la peste, habían hecho nacer en las potencias inmediatas la idea de repartirse la Polonia. Las tropas austriacas, pensando en conservar, no en asolar, estos territorios, se portaron en su ocupación ejemplarmente, mientras los prusianos, que Federico II había mandado á la Gran Polonia bajo el pretexto de formar un cordón contra la peste que allí reinaba, desplegaron una barbarie igual á la de los rusos. Estanislao, cogido en medio de estos dos enemigos, invocó el apoyo de la Rusia, y, en efecto, esta potencia vino á tomar cartas en el asunto. Enrique, hermano de Federico II, se trasladó á Petersburgo para ponerse de acuerdo con Catalina; al mismo punto concurrió José II; aquietáronse los escrúpulos de María Teresa, y el 25 de julio (5 de agosto) de 1772 se firmó el tratado en que se adjudicaron: á la emperatriz de las Rusias los dos gobiernos de Polozk y Mohileff, y al Austria las trece ciudades del condado de Zips, en otro tiempo hipotecadas por el rey Segismundo de Hungría, y la antigua Rusia Roja. A Rusia tocó la parte mayor, pero menos fértil; al Austria la más productiva, y á Prusia la más pequeña. ¡Calcúlese cómo recibiría la Polonia este tratado! Pero los más ardientes patriotas habían muerto en la guerra ó en las cárceles, ó estaban emigrados ó discordes; en los distritos, ocupados por tropas extranjeras, se impidió á los individuos del Senado que acudieran á la Dieta sobre la cual pendía tan dudoso porvenir; ésta, sin embargo, hizo una vigorosa oposición. Esta oposición irritó á los gabinetes. Se negó la apelación á las potencias neutrales, y todo quedó consumado. Establecióse (1771) que las leyes [illegible]

nuarían en vigor; que no podría elegirse rey sino entre candidatos nobles y propietarios; que los hijos y sobrinos del elegido no podrían sucereinados; que el trono sería siempre electivo y [illegible]

participase del gobierno, en el intervalo de las Dietas habría un Consejo permanente sin potestad legislativa ni judicial, encargado de velar por la ejecución de las leyes decretadas, y compuesto del rey, de varios individuos del Senado é igual número de individuos del orden ecuestre. El rey, prodigando los bienes confiscados á los je- [illegible]

al fin el derecho de elegir los individuos todos del Consejo permanente. A éste se dió además la facultad de interpretar las leyes durante el intervalo de las Dietas, y se acordó hacer un Código que elevara la clase media y favoreciera á las ciudades y á los campesinos. Pero el proyecto de este Código, redactado por Zamoiski, fué desechado después, principalmente porque suprimía el tribunal de la nunciatura y las apelaciones á Roma, establecía el *exequatur* regio como condición necesaria para la publicación de las bulas y breves del Papa, y disminuía los privilegios del clero. A Francia, toda entregada á la paz y á los placeres, poco le importaba un país tan lejano, ó creyó imposible regenerarlo, falta inexcusable, pues que sosteniendo la confederación de Bar y los ímpetus generosos de Turquía, habría podido conservar fácilmente aquella barrera de la civilización europea. Cuando se vió que el dejarla matar había sido no sólo vileza, sino yerro político, el gobierno francés quiso disculparse diciendo que no había sabido el hecho hasta después de consumado, disculpa todavía peor que la inacción. Después amenazó, entró en negociaciones con los Países Bajos y con Inglaterra, y á esto se redujo todo. Carlos III de España fué el único que se mostró decidido á sostener la causa de los polacos; pero era solo y su país remoto, y tuvo que aceptar las disculpas de Austria. Contra Austria fué principalmente contra quien se indignaron los señores polacos. Los rusos y los prusianos eran, en efecto, enemigos declarados y aspiraban á vengarse de haber sido un tiempo siervos de la Polonia; pero Austria aparentaba ser su amiga y tutora, á los polacos debía el no haber caído bajo el yugo de los turcos cuando Sobieski libertó á Viena sitiada, y sin embargo, se había concertado con sus enemigos naturales para desmembrar á su salvadora. Entre los señores hubo quien se suicidó, otros arrostraron la pobreza dejándose confiscar los bienes por los usurpadores antes que prestar homenaje, y otros llenaron la Europa de lamentos apelando á la posteridad. Estanislao II, sin dejar de tener presente que debía el trono á Catalina, no olvidaba que era polaco. En la tranquilidad momentánea que disfrutó, organizó el ejército y puso orden en la Hacienda; pero no basta el talento para gobernar, sino que se necesita también, y más principalmente, el carácter. La nobleza, en cuyos pechos hervía la indignación, esperaba tiempo y ocasión para volver á probar fortuna; el sucesor de Federico II (1786), que parecía resuelto á devolver á Polonia su independencia, lisonjeó las esperanzas de los nobles, por lo cual los polacos aumentaron su ejército, y á pesar de todas las reclamaciones de Rusia se ocuparon en formar una nueva Constitución, según las ideas francesas, en cuanto podían ser aplicables á un país que no tenía tercer estado y donde el plebeyo era siervo. Estanislao, no obstante las muchas maquinaciones del partido ruso, proclamó la Constitución (1791), y la juró é hizo jurarla entre indecibles manifestaciones de alegría popular. En ella confirmaba los antiguos derechos de la aristocracia y la Carta concedida á las ciudades. Daba el poder Legislativo á los Estados, el Ejecutivo al rey y al Consejo de Estado custodio de las leyes, y el Judicial á los tribunales. Dividía la Dieta en dos comarcas: la de los nuncios y la de los senadores; abo- [illegible]

y consignaba la inviolabilidad del monarca, dando la herencia del trono á los descendientes de Federico Augusto de Sajonia. Es inútil extendernos acerca de este estatuto, que no llegó á tener efecto, y que fué juzgado demasiado libre por los unos y demasiado tiránico por los otros. Catalina, apenas hizo la paz con Turquía, desaprobó abiertamente los sucesos de Polonia, que osaba levantarse del envilecimiento en que ella la quería tener. La muerte de Leopoldo II hizo desaparecer el obstáculo que Catalina temía. De

su sucesor y de Federico Guillermo II el tuvo que olvidaran la promesa que habían hecho de conservar la integridad de Polonia, y dado este paso excitó á los polacos á que restableciesen sus antiguos privilegios, fiándose en la magnanimidad y en el desinterés que eran la norma de su conducta en todas ocasiones. Después, como protectora de los refugiados, amenazó que, si no se restablecía la organización antigua, enviaría un ejército para restablecerla. Los polacos, no queriendo renunciar al derecho de nación independiente, se prepararon para rechazar con las armas á los rusos, y recurrieron á las demás potencias; pero Austria no respondió, y Prusia, aunque dijo que no podía ni quería mezclarse en este asunto, se unió á Rusia para restaurar en Polonia el antiguo y desordenado régimen (1793). Por fin los rusos penetraron en el país, y recorriendo libremente el territorio de Galitzia ganaron por la mano á los polacos y los vencieron. Estanislao se manifestó al principio resuelto á morir entre las ruinas de la patria; pero siempre héroe á medias, se atemorizó y consintió en la confederación, que desde entonces fué llamada de la Corona, y cuyo mariscal era Félix Patocki, hombre vendido á los extranjeros y que se había elevado á fuerza de intrigas y de toda suerte de bajezas. Así se restableció el orden antiguo y se abolió hasta la Carta dada á las ciudades. Verificóse (1793) el segundo reparto de Polonia, garantizando en cambio Rusia la integridad y soberanía del resto del territorio polaco y la libertad de constituirse como quisiese, y prometiendo dejar en el ejercicio de su religión á los católicos que habían pasado bajo su dominio. La Dieta, fiándose siempre en las seguridades que se le habían dado, comenzó á reformar su Constitución; pero apenas estableció en ella cosas que no agradaban á Rusia, ésta volvió á amenazar, y su Ministro, que también era jefe del ejército, impuso á los polacos su voluntad. Llegó, pues, al extremo el descontento. Kosciusko preparó una revolución que, llevada del ejemplo, y acaso de las sugestiones de Francia, estalló en Cracovia, publicándose la Constitución de 1791 y proclamándose la integridad del territorio. Los rusos fueron pasados á cuchillo así en Varsovia como en los demás puntos del país por donde se hallaban esparcidos; Wilna y Grodno secundaron el movimiento: comenzaron los actos de venganza; altos personajes fueron enviados al suplicio como traidores; el débil Estanislao fué respetado, pero se encargó del gobierno un Consejo Nacional. Rusia, Prusia y Austria concertaron entonces sus planes y se pusieron en movimiento para impedir que se propagase el incendio; los polacos fueron vencidos, y Kosciusko mismo, hecho prisionero el 4 de octubre de 1795, exclamó: *Finis Poloniæ*. Suwarof tomó á Praga, arrabal de Varsovia, después de haber perecido en el combate doce mil hombres de los veintiséis mil que la guarnecían. De los que se libraron del fuego y del hierro enemigo diez mil cayeron prisioneros, dos mil se ahogaron en el río al querer pasar á la otra parte, y los jefes de la sublevación que no pudieron huir á Francia fueron llevados á Rusia. Austria, que codiciaba la posesión de Cracovia y de su territorio, se concertó separadamente con Rusia, que estaba á la sazón en desacuerdo con Prusia, y entre ambas idearon una nueva repartición. A Estanislao, amante, hechura y víctima de Catalina, se le envió orden de abdicar y se le señaló una pensión de 200 000 ducados que disfrutó hasta su muerte. Para satisfacer la vanidad del tsar Pablo I, asistió á su coronación Estanislao, que habiendo abdicado en 25 de noviembre de 1795 se trasladó desde Grodno á San Petersburgo en 15 de febrero de 1797. Víctima de un ataque de apoplejía, falleció á los sesenta y seis años de edad. No había contraído matrimonio. Fué enterrado en la iglesia católica de Santa Catalina.

ESTANLEYA (de *Stanley*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Crucíferas, grupo de las notorríceas. Comprende varias especies que crecen en la América del Norte.

ESTANMETILO (del lat. *stannum*, estaño, y *metilo)*: m. *Quím.* Combinación orgánica del estaño, de la fórmula $Sn(C^2H^3)^4$, análoga al estannetilo, y que reacciona como un verdadero metal. Se ha obtenido este compuesto por reacción entre una solución de sodio y de estaño con ioduro de metilo. Es un líquido oleoso, pesado, de un olor de moho; es insoluble en el agua, muy soluble en el alcohol, y en el éter se descompone parcialmente bajo la acción del calor, y tiene las propiedades de un reductor enérgico, así es que produce inmediatamente en las sales de plata un polvo negro de matiz muy dividido. El *óxido de estanmetilo* se prepara descomponiendo por un exceso de amoníaco una disolución de ioduro de estanmetilo. Es un polvo blanco, amorfo, insípido, insoluble en el agua, alcohol y en las soluciones alcalinas; pero las ácidos lo disuelven bien combinándose con él y produciendo sales bien definidas y cristalizadas. El calor lo descompone, produciendo óxido de sesquiestanmetilo, de un olor vivo y penetrante. La potasa cáustica lo descompone. Cuando se destila con un exceso de este álcali se obtiene el estannato de potasa y el óxido de sesquiestanmetilo. El *cloruro de estanmetilo* se prepara por reacción directa entre el óxido y el ácido clorhídrico. Cristaliza en prismas que se funden á 90°, solubles en el agua y más aún en el alcohol y en el éter. El *ioduro de estanmetilo* se forma cuando se calientan en baño de aceite, entre 150 y 160° tubos cerrados que contengan una mezcla de hojas de estaño y de ioduro de metilo en la proporción de una parte de estaño por tres de ioduro. El metal dasaparece totalmente al cabo de doce ó quince horas, y se obtiene por enfriamiento un líquido pardo, en medio del cual se depositan, algunas veces, magníficos cristales amarillos. Estos cristales son de ioduro y estanmetilo; su forma es la de prismas romboidales oblicuos, de un volumen considerable, transparentes, pero que por la acción del aire aparecen opalinos. Funden á 30° en un líquido semejante al azufre fundido y que por enfriamiento se convierte en una masa de prismas romboidales con una cristalización magnífica, parecida á la del bismuto. El ioduro de estanmetilo es soluble en el agua, en el alcohol y en el éter, alcohol metílico y acetona. Esta disolución se descompone por las sales de plata con producción de ioduro y la sal correspondiente de estanmentilo. El amoníaco produce un precipitado blanco de óxido de estanmetilo, amorfo é insoluble en un exceso de reactivo. El *sulfato de estanmetilo* se prepara descomponiendo por el sulfato de plata una disolución alcohólica de ioduro de estanmetilo, ó bien disolviendo el óxido de estanmetilo en el ácido sulfúrico diluído y en ligero exceso. Los líquidos por evaporación en el vacío depositan unos cristales prismáticos, voluminosos, transparentes, que se oscurecen en contacto con aire. Es muy soluble en el agua y casi insoluble en el alcohol, aun hirviendo. Las sales lo descomponen.

ESTANNATO (de *estánnico)*: m. *Quím.* Combinación del ácido estánnico con una base. Tienen por fórmula general M^2SnO^3. Los estannatos alcalinos, que son los únicos solubles, cristalizan fácilmente y pueden obtenerse anhidros. Se les prepara disolviendo el ácido estánnico por un álcali, ó fundiendo un hidrato estánnico cualquiera con un álcali. Los demás estannatos son insolubles y se obtienen por doble descomposición. Adicionados de ácido sulfúrico no dejan precipitar el ácido estánnico á no ser que la solución esté muy diluída.

Los principales son los siguientes:

Estannato de bario. – Se prepara echando una solución de estannato alcalino sobre otra de cloruro de bario. El precipitado voluminoso que se forma se reune al cabo de poco tiempo y entonces aparece constituído por pajuelas blancas, nacaradas y brillantes. El estannato de bario puede obtenerse también con una solución saturada de barita en frío, á la que se añade estannato de potasa en pequeña cantidad.

Estannato de calcio. – Se puede obtener por vía seca, calentando durante varias horas al rojo blanco, en un crisol de platino, una mezcla de cloruro de calcio con un poco de cal y de bióxido de estaño. La materia fundida tratada por el agua y después por el ácido clorhídrico débil, deja unos pequeños cristales cortos, amarillentos, transparentes, que tienen la forma de láminas cuadradas, de cubos ó de octaedros más ó menos modificados; son inatacables por los ácidos y su composición responde á la fórmula $CaSnO^3$. También puede obtenerse por doble descomposición, y entonces aparece en pequeños cristales, muy bien formados, incoloros, transparentes. El agua no lo disuelve, pero sí el ácido nítrico.

Estannato de cromo. – Es una sal de color de rosa más claro que la laca de rubia. Se le preparó por primera vez en Inglaterra, bajo el nombre *pink colour*, de la manera siguiente: se transforma un kilogramo de estaño en ácido metastánnico por medio de ácido nítrico, se mezcla el producto con 50 gramos de cromato de potasa, dos kilogramos de creta, un kilogramo de arena cuarzosa y un litro de agua; algunos añaden también alumbre. Se forma una mezcla íntima; se la deseca, se muele y apila en un crisol y se la caldea al rojo vivo durante algunas horas. Se pulveriza la masa calcinada y se la caldea de nuevo al rojo añadiendo un poco de sosa calcinada. El producto resultante es de un rojo sucio, pero se lava con agua ligeramente acidulada con ácido clorhídrico y se vuelve de color de rosa muy estable, que se emplea para el decorado de las porcelanas y fayenzas. Suprimiendo la creta y calcinando á la temperatura de un horno de porcelana, se obtiene una laca mineral de un hermoso color violeta muy estable, que no sólo puede aplicarse á la decoración de porcelanas y papeles pintados, si que también á la pintura al óleo y á la acuarela. Leykauft le prepara precipitando el bicloruro de estaño por el cromato neutro de potasa, dejando secar el precipitado sobre un lienzo y calentando la masa amarilla oscura y translúcida hasta el rojo.

Estannato de cobre. – Es de un hermoso color verde, conocido con el nombre de *verde de Gentele*. Se prepara mezclando una solución de 125 partes de sulfato de cobre con otra de 59 partes de estaño con 100 de nitrato de sosa; se disuelve la masa calcinada en lejía de sosa diluída y se precipita con esta solución otra de sulfato de cobre.

Estannato de cobalto. – Precipitado azulado que se transforma en rojo claro por la loción. Calcinado al rojo blanco se transforma en azul claro. El color azulado conocido con el nombre *cœruleum* parece contener un estannato cobaltoso. Este compuesto es azulado, aun á la luz artificial; es soluble en caliente en el ácido clorhídrico; el ácido nítrico no le ataca; el ácido sulfúrico diluído lo descompone en parte.

Estannato de hierro. – Precipitado blanco que se transforma en amarillo por la acción del aire.

Estannato de magnesio. – Precipitado gelatinoso difícil de precipitar.

Estannato de manganeso. – Se precipita en copos blancos que pardean rápidamente y se transforman en sal mangánica.

Estannato de plomo. – Su fórmula es $PbSnO^3$. Es un polvo blanco, anhidro, insoluble en el agua. Se obtiene por doble descomposición ó por la calcinación completa de una aleación de plomo.

Estannato de potasio. – Tiene por fórmula $K^2SnO^3 3H^2O$. Se obtiene esta sal disolviendo el ácido estannico en la potasa ó calcinando un hidrato estánnico cualquiera con dicha base. Se forma, además, cuando se hierve el estaño con una lejía de potasa, ó cuando se funde este metal con el nitro. Para obtener el estannato cristalizado se añaden poco á poco 30 gramos de ácido metastánnico y 80 gramos de hidrato de potasa fundida en un crisol de plata; se calienta la masa hasta que se produzca una especie de ebullición, se disuelve en el agua y se cristaliza. Los cristales que así se obtienen contienen tres moléculas de agua. Son romboédricos, de facetas curvas y comúnmente maclados. Es una sal blanca, muy soluble en el agua, insoluble en los álcalis cáusticos y muy alcalina. Parece transformarse, al cabo de algún tiempo, en metastannato poco soluble. Es precipitada por un gran número de sales solubles. Bajo la influencia del aire se deshidrata y se disuelve entonces en el agua con elevación de temperatura.

Estannato de sodio. – Sal incolora, con tres moléculas de agua de cristalización; soluble en el agua más en frío que en caliente. Se descompone por los ácidos, hasta por el carbónico del aire. Se puede preparar de varios modos, á saber: fundiendo el estaño metálico con el nitrato de sosa, disolviendo la masa, y evaporando á cristalización. Según el método de Joung, no hay necesidad de extraer el estaño del mineral, sino que basta fundir el estaño oxidado (casiterita) con la sosa cáustica, disolviendo la masa fundida y dejándola cristalizar. El cobre, el hierro y demás metales que contiene el mineral en pequeña

[illegible]

rarse mezclando desde luego la lejía de sosa, el litargirio y el estaño granulado, é hirviendo la

[illegible]

bre de *sal de apresto*, como mordiente para el

[illegible]

rojo del Brasil, lila y violeta de campeche y otros.

[illegible]

de hierro con el protocloruro de estaño. Se ob-

[illegible]

cloruro estannoso y amoníaco una disolución de cloruro férrico que se adiciona de potasa mientras el precipitado se disuelve. Se deja la mezcla

[illegible]

nido es blanco, mucilaginoso y difícil de dese-

[illegible]

disuelve en el amoníaco, así como en el ácido

[illegible]

hermoso color de púrpura con el cloruro de oro.

[illegible]

etilo): m. *Quím.* Combinación órgano-metálica

[illegible]

la $Sn^2(C^4H^5)^2$; el *estannotrietilo* ($Sn^2(C^2H^5)^3$), y

[illegible]

llamar simplemente *estannetilo*.

[illegible]

dimientos.

1.º Haciendo reaccionar sobre el ioduro de

[illegible]

mente pulverizado, en una retorta de vidrio cuyo cuello entra en un recipiente tubulado que

[illegible]

sobre la aleación ioduro de etilo puro; se produce una viva reacción y queda en la retorta de residuo un polvo que se coloca, con una pequeña cantidad de ioduro de etilo, en tubos de paredes

[illegible]

calientan doce horas á 120°.

2.º Tratando por el zinc el cloruro de estannetilo.

3.º Haciendo reaccionar el zinc etilo sobre el protocloruro de estaño fundido en placas y partido.

El estannetilo es un aceite transparente, de un olor irritante, que recuerda el moho. Es insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en

[illegible]

descompone en estaño metálico y en un líqui-

[illegible]

combina directamente con el cloro, el bromo, el iodo y con sus hidrácidos para formar com-

[illegible]

180°; el amoníaco, el ácido carbónico, el nitró-

[illegible]

ratura ordinaria. El estannetilo absorbe rápidamente el oxígeno del aire formando un polvo blanco, que es el *óxido de estannetilo*. Basta, por

[illegible]

pararlo cuando se evapora en contacto del aire una solución etérea de estannetilo. El óxido de estannetilo se presenta blanco, pulverulento, insípido, inodoro, insoluble en el agua, en el alcohol y en el éter. Se disuelve fácilmente en los ácidos, produciendo sales, por regla general bien cristalizadas. Calentado en contacto del aire se inflama y arde con una llama clara, esparciendo humos de bióxido de estaño. Las soluciones diluídas no lo disuelven, pero cuando

[illegible]

análogas al estaño, forma combinaciones parale-

[illegible]

precipita cuando se trata por una corriente de hidrógeno sulfurado una sal de óxido de estan-

[illegible]

pontánea una solución de óxido de estannetilo en el ácido clorhídrico alcoholizado. El cloruro de estannetilo cristaliza, ya en largas agujas, ó bien en prismas ó tablas incoloras; funde á 85°;

[illegible]

blanco lustroso. Es poco soluble en el agua fría, más en el agua hirviendo, mucho mejor en el alcohol y en el éter. El *bromuro* se obtiene disolviendo el óxido de estannetilo en el ácido bromhídrico. Se presenta en agujas blancas fácilmente fusibles, inodoras, y que sólo tienen un olor ligeramente alcanforado.

El *ioduro de estannetilo* se forma cuando reaccionan el ioduro de etilo y una solución de

[illegible]

centésimas de sodio. También puede prepararse este ioduro calentando en baño de aceite y en tubos cerrados a 160 ó 180° una mezcla de limaduras de estaño y de éter iodhídrico. El ioduro de estannetilo se deposita de sus soluciones alcohólicas ó etéreas en prismas rectos de base rectangular, que tienen hasta seis ú ocho centímetros de longitud. Los cristales, en general, son incoloros, alguna vez coloreados de amarillo débil; funden á 42°; y se volatilizan á 245, experimentando una descomposición parcial. Se disuelve poco en el agua fría, es más soluble en el agua hirviendo, pero el líquido se descompone produciendo óxido de estannetilo y ácido iodhídrico que se desprende. Sus soluciones alcohólicas son descompuestas por las sales de plata, depositándose ioduro de plata y formándose una sal de estannetilo.

El *acetato de estannetilo* se forma cuando se echa en pequeñas porciones el óxido de estannetilo en ácido acético diluído é hirviendo. Se separa entonces un aceite espeso, que se solidifica en una masa cristalina por enfriamiento, mientras que se forman también cristales en el líquido que sobrenada. Se decanta el líquido, se disuelve la materia sólida en el alcohol y se obtienen, por evaporación, prismas ó tablas transparentes. Es poco soluble en el agua fría; se disuelve mejor en el alcohol ordinario, en el alcohol metílico y en el éter. Por la acción del calor se sublima, bajo la forma de cristales, aunque una pequeña cantidad se descompone. Existen dos *nitratos de estannetilo*: el nitrato neutro, que se obtiene descomponiendo el ioduro de estannetilo por el nitrato de plata ó por reacción del ácido nítrico, y el óxido de estannetilo y el subnitrato de estannetilo, que se prepara bajo la forma de cristales, casi insolubles en el agua, cuando se añade el nitrato de plata á una solución alcohólica de oxicloruro de estannetilo, de forma que se precipita todo el cloruro.

El *sulfato de estannetilo* se prepara por reacción directa entre el óxido y el ácido sulfúrico diluído y caliente. La disolución evaporada deposita unas pajitas cristalinas que pueden obtenerse también descomponiendo una solución de ioduro de estannetilo por el sulfato de plata.

[illegible]

que se descompone por el calor.

ESTÁNNICO, CA (del lat. *stannum*, estaño): adj. *Quím.* Se dice de las combinaciones de estaño que contienen este cuerpo al máximum de oxidación.

[illegible]

taño obtenido descomponiendo el bicloruro por un álcali ó por los carbonatos de barita ó de cal.

Es un precipitado gelatinoso que se lava fácilmente sobre el filtro y que en este estado se disuelve en el ácido nítrico diluído. La solución posee un sabor astringente; no se descompone por la acción del aire, á no ser cuando está muy diluída, y en este caso se impide la descomposición añadiendo nitrato amónico, que redisuelve el precipitado cuando se produce. Bajo la in-

[illegible]

se deposita casi en su totalidad. El ácido estánnico se disuelve igualmente en el ácido sulfúrico diluído. Desecado en el vacío, á la temperatura ordinaria, su composición responde á la fórmula

[illegible]

mente distintas de las del ácido metastánnico. Cuando se le calienta ligeramente pierde su solubilidad en los ácidos diluídos y se transforma en ácido metastánnico; lo mismo sucede cuando se le hierve en el agua.

Ácido estánnico coloide. – Se prepara sometiendo á la diálisis una solución de cloruro de estaño adicionada de un álcali ó de estannato de potasa mezclado con ácido clorhídrico. En ambos casos se forma una jalea incolora sobre el dializador á medida que las sales se difunden. Se acelera la descomposición añadiendo á la masa una gota de tintura de iodo; el ácido así obtenido es soluble en el agua, pero se coagula bajo la acción de indicios de ácido clorhídrico y de un gran número de sales. Cuando se oxida el estaño por

[illegible]

y manteniendo dentro de una mezcla frigorífica el vaso donde se opera, se pueden disolver cantidades considerables sin formar precipitado. El líquido á la temperatura ordinaria es perfectamente límpido y móvil, pero al cabo de algunas horas aparece transformado en una jalea transparente. Esta coagulación se verifica tanto más rápidamente cuanto que la solución de bióxido de estaño haya sido preparada en mayor grado de concentración.

– Estánnico (Óxido): *Quím.* Es el bióxido de estaño anhidro, y tiene por fórmula SnO^2. Se presenta en estado amorfo ó bajo la forma de cristales. El amorfo se obtiene por la calcinación de uno de sus hidratos. Se presenta entonces amarillo y de una gran dureza; se puede preparar también calcinando el estaño en contacto del aire ú oxidando el protóxido. El bióxido de estaño cristalizado se halla en la naturaleza, y es el mineral que se conoce con el nombre de *casiterita*. Por la descomposición al rojo del tetracloruro de estaño mediante la acción del vapor de agua, se obtiene un óxido que presenta una forma derivada del prisma ortorrómbico y es isomorfo con la brookita (óxido de titano); esta forma no es la misma que la del óxido natural.

El bióxido estánnico es, por lo tanto, dimorfo. Se obtiene el óxido en la forma de la casiterita, cuando se calienta el óxido de estaño amorfo en una corriente de ácido clorhídrico. El bióxido de estaño es una sustancia muy estable.

El calor no lo descompone; es reducido por el hidrógeno; es insoluble en el agua y se combina con cierto número de bases ó de ácidos para dar compuestos bien definidos.

– Estánnicas (Sales): *Quím.* Son las combinaciones del óxido estánnico con los ácidos. Los estannatos alcalinos tratados por ácido clorhídrico se transforman fácilmente en sales estánnicas.

Las reacciones más interesantes que estas sales producen son:

Con la *potasa* precipitado blanco gelatinoso, soluble en un exceso de álcali y muy soluble en los ácidos.

Amoníaco. – Precipitado blanco, soluble en un exceso de reactivo.

Carbonato alcalino. – El mismo precipitado acompañado de un desprendimiento de ácido carbónico difícilmente soluble en un exceso.

Hidrógeno sulfurado. – Precipitado amarillo que se forma mejor en caliente que en frío. El precipitado es soluble en los álcalis y sus sulfuros alcalinos; por lo tanto no se forma en un líquido alcalino.

El ácido clorhídrico hirviendo lo disuelve igualmente.

Sulfuro amónico. – El mismo precipitado muy soluble en un exceso de reactivo, del cual se precipita por un ácido.

Hiposulfito de sodio. – Precipitado de sulfuro amarillo en caliente.

Cianuro amarillo. – Precipitado blanco gelatinoso.

Cianuro rojo. – Nada.

Tanino. – Precipitado gelatinoso blanco que se forma lentamente.

Las sales estánnicas más importantes, además del cloruro, son:

Carbonato estánnico. – Tiene por fórmula

[illegible]

Se obtiene haciendo digerir el cloruro estannoso

cristalizado con una solución concentrada de bicarbonato sódico en un frasco tapado. Se obtiene así un polvo cristalino denso. Esta sal se altera rápidamente en presencia del aire, transformándose en amarilla. Si se reemplaza el bicarbonato de sodio por el bicarbonato potásico ó amónico se obtiene carbonato doble cristalizado en agujas sedosas.

Nitrato estánnico. – Tiene por fórmula



$$Sn(NO^3)^4.$$

Se obtiene disolviendo en frío, hasta saturación, el hidrato estánnico precipitado en el ácido nítrico concentrado. Por el calor el hidrato estánnico se separa de nuevo. Si se trata el estaño por el ácido nítrico de 1,35 de densidad, se forma, además de ácido metastánnico, un poco de nitrato estánnico que, cuando se diluye en el agua, ó bien si se le calienta, deposita todo su estaño en estado de ácido metastannico.

Sulfato estánnico. – Se prepara en estado anhidro por la disolución de limaduras de estaño en tres veces su peso de ácido sulfúrico concentrado é hirviendo, eliminando el exceso de ácido por temperatura poco elevada. Se obtiene en solución tratando el ácido estánnico por el ácido sulfúrico.

ESTANNINA (del lat. *stannum*, estaño): f. *Miner.* Sulfuro de estaño natural. Se llama también *pirita de estaño* y *estaño sulfurado*. Se presenta en masas laminares ó granudas de aspecto metaloide, de color gris de acero ó gris amarillento, con tendencias al amarillo bronceado ó gris verdoso; el polvo que resulta de la raya es negro, más negro que la fluorina y menos que la fosforita, siendo su peso específico de 4,5; la estannina se caracteriza además por ser frágil y por su estructura desigual é incompleta, concoidea. Se funde al soplete, cubriendo el carbón de un polvo blanco (óxido de estaño); se disuelven el ácido nítrico con desprendimiento de vapores rojos y depósito de un polvo blanco, soluble en el ácido clorhídrico; esta última disolución da un precipitado de color rojo púrpura por medio del cloruro de oro; en la disolución nítrica se precipita el cobre que contiene la estannina, mediante una lámina de hierro.

Esta sustancia es muy rara en la naturaleza; se ha encontrado en las minas de estaño de Cornuailles (Inglaterra) y Pinnwald (Bohemia).

ESTANNOSO, SA (del lat. *stannum*, estaño): adj. *Quím.* Se dice de las combinaciones de estaño que contienen este cuerpo al mínimum de oxidación.

– Estannoso (Óxido): *Quím.* Protóxido de estaño. Tiene por fórmula SnO. Puede obtenerse amorfo ó cristalizado. El óxido amorfo se prepara hirviendo el hidrato de estaño con agua. Se obtiene un polvo negro y sin lustre que no presenta indicios de cristalización; el hidrato desecado y calcinado suavemente en una corriente de gas inerte, como el nitrógeno, deja un polvo negro de protóxido de estaño, que se deposita también cuando á una solución hirviendo de protocloruro de estaño se añade una disolución de un carbonato alcalino. Fundiendo en una cápsula de porcelana una mezcla de una parte de protocloruro cristalizado con siete de carbonato de sosa, y agitando la masa hasta que adquiera un color azul oscuro, y después tratando por el agua hirviendo se disuelve la sal marina, así como el exceso de carbonato de sosa, y queda protóxido de estaño anhidro azulado y no cristalizado.

El óxido de estaño cristaliza en gran número de circunstancias, aunque se presenta bajo aspectos bastante diversos; por ejemplo, el óxido producido en una disolución de tres á cuatro centésimas de cloruro amónico se deposita en largas pajas brillantes, plateadas, de un verde claro y transparente. En un líquido más concentrado la transformación es más rápida, pero al mismo tiempo el color del óxido se oscurece; parece primero verde oliva claro y después verde oscuro. Puede obtenerse el protóxido de estaño anhidro bajo la forma de un polvo cristalino de color negro azulado, precipitando una solución de protocloruro de estaño por el cianuro de potasio. Fremy ha preparado el protóxido de estaño anhidro de un color rojo de minio precipitando el cloruro de estaño por el amoníaco, hirviendo durante algunos minutos el óxido hidratado con un exceso de este líquido y desecando el precipitado á una temperatura moderada.

El hidrato de estaño disuelto en un ligero exceso de ácido acético se separa poco á poco á los 50° bajo la forma de granos cristalinos, pesados, compactos y de un color rojo oscuro. El óxido estannoso anhidro es insoluble en el agua y en las soluciones alcalinas diluídas; se disuelve en los ácidos; calentado en contacto del aire arde como la yesca y se transforma en estánnico; es menos oxidable cuando está cristalizado. Calentado en el cloro el óxido estannoso se transforma en óxido estánnico y cloruro estánnico.

– Estannoso (Hidrato): *Quím.* Protóxido de estaño hidratado. Tiene por fórmula H^2SnO^2. Se obtiene precipitando una solución de cloruro estannoso por el amoníaco ó por un carbonato alcalino. En este último caso hay desprendimiento de ácido carbónico. El hidrato estannoso es blanco, insoluble en el agua, y se deshidrata por la acción del calor. El hidrato estannoso se disuelve en los álcalis, cal y barita, pero estas soluciones son inestables porque, sobre todo bajo la acción del calor, depositan el óxido anhidro. La combinación alcalina no ha podido ser aislada. Cuando se evapora rápidamente una solución de hidrato estannoso en la potasa no se separa óxido estannoso, pero se produce estaño y estannato de potasa. El hidrato estannoso se disuelve fácilmente en los ácidos, produciendo sales cuando la cantidad de ácido es muy débil con relación á la del hidrato empleado. Tal sucede con los ácidos clorhídrico, bromhídrico, iodhídrico y acético, que determinan la transformación del hidrato en protóxido anhidro, cosa que no sucede con los ácidos sulfúrico y nítrico. Las sales, tales como los cloruros de potasio y de sodio, no tienen acción sobre el hidrato estannoso. Otras, como el tartrato de potasio, etc., forman con él sales dobles, y hay algunas, como el protocloruro de estaño y el hidrato de amoníaco, que le transforman en protóxido anhidro cristalizado.

– Estannosas (Sales): *Quím.* Son las combinaciones del óxido estannoso con los ácidos. Las solubles tienen una reacción ácida. Su sabor es estíptico y persistente, y comunican á los dedos un olor desagradable. Una gran cantidad de agua las descompone en subsal, que las precipita, y en sal doble, que permanece disuelta. He aquí sus reacciones:

Potasa y sosa. – Precipitado blanco de hidrato estannoso, soluble en un exceso de álcali, si se hierve la solución se descompone en estaño metálico y estannato alcalino, que permanece disuelto. El precipitado, hervido con una cantidad de álcali suficiente para disolverlo, se transforma en protóxido anhidro.

Amoníaco. – Precipitado de hidrato estannoso insoluble en un exceso de reactivo, que se transforma por ebullición en óxido cristalino pardo ocráceo.

Carbonatos alcalinos. – Precipitado de hidrato estannoso, insoluble en un exceso de carbonato y desprendimiento de ácido carbónico.

Hidrógeno sulfurado. – Precipitado pardo oscuro, de sulfuro estannoso en las soluciones neutras y ácidas, soluble en la potasa y en los sulfuros alcalinos, sobre todo cuando son polisulfurados, soluble asimismo en el ácido clorhídrico hirviendo.

Sulfuro amónico. – Precipitado pardo de protosulfuro, difícilmente soluble en un exceso de reactivo, cuando éste no contiene un exceso de azufre. En este caso se forma bisulfuro que se disuelve y que es reprecipitado por los ácidos al estado de sulfuro estánnico amarillo.

Cloruro mercúrico. – Redúcese el reactivo primero el estado de cloruro mercurioso, y después al de mercurio muy dividido.

Reacción característica. – Las sales estannosas reducen igualmente las sales férricas y las sales cúpricas, estas últimas sobre todo, en soluciones alcalinas.

Cloruro de oro. – El cloruro de oro añadido á una solución de cloruro estannoso que contenga una pequeña cantidad de ácido nítrico, produce una solución purpúrea ó un precipitado pardo conocido con el nombre de *púrpura de Casius*. Esta reacción no se produce más que con una mezcla de sal estannosa y de sal estánnica, y por esto hay que añadir un poco de ácido nítrico á la sal estannosa.

Cianuro amarillo. Precipitado gelatinoso pardo.

Cianuro rojo. – Precipitado blanco.

Tanino. – Precipitado amarillo pardo.

Acido oxálico. – Precipitado blanco, de oxalato de estaño.

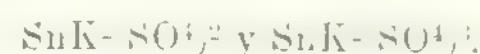
Zinc y plomo. – El zinc introducido en una solución estannosa se recubre rápidamente de un depósito esponjoso de estaño metálico. El plomo reduce y precipita igualmente el estaño.

Las sales estannosas más importantes, además del protocloruro, son:

Borato estannoso. – Se precipita bajo la forma de polvo blanco, insoluble, que se aglomera en granos cristalinos cuando se descompone una solución de protocloruro de estaño por el bórax. Bajo la acción de una temperatura elevada se funde y produce una masa vítrea y opaca.

Nitrato estannoso. – Le corresponde la fórmula $Sn(NO^3)^2$. Se prepara disolviendo el hidrato estannoso en el ácido nítrico; pero cuando se quiere concentrar esta solución, aunque sea en frío, deposita el ácido metastánnico. Se forma al mismo tiempo que el nitrato de amonio y el ácido metastánnico cuando se trata el estaño por el ácido nítrico de 1,12 de densidad. Esta solución se descompone igualmente por la concentración.

Sulfato estannoso. – Se ha obtenido esta sal, de fórmula $SnSO^4$, calentando el cloruro estannoso con el ácido sulfúrico diluído. Se prepara disolviendo en caliente hasta saturación el hidrato estannoso recién precipitado en el ácido sulfúrico diluído. Por enfriamiento se deposita en láminas nacaradas. El sulfato estannoso se descompone por la acción del calor en anhidrido sulfuroso y bióxido de estaño. Parece ser más soluble en caliente que en frío. Evaporado en el vacío la solución abandona la sal anhidra en cristales granujientos, microscópicos. Puede prepararse además un sulfato estannoso y de óxido de mercurio. El sulfato estannoso forma sales dobles con los sulfatos alcalinos. La combinación potásica cristaliza en agujas sedosas. Marignac ha obtenido dos de la fórmula



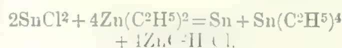
$$SnK^2(SO^4)^2 \text{ y } SnK^2(SO^4)^3.$$

Se obtiene una solución de sulfato estannoso potásico y de cloruro estannoso en pequeños cristales exagonales brillantes.

Sulfito estannoso. – Se obtiene por disolución del estaño en el ácido sulfuroso. Este cuerpo se reduce en parte y se forma al mismo tiempo un poco de hiposulfito y de sulfuro de estaño negro. Se obtiene bajo la forma de un precipitado pulverulento, blanco por adición de sulfito de sodio y cloruro estannoso. Este precipitado, calentado en el seno del líquido, se transforma en subsal. El calor lo colora de amarillo, pero no lo ennegrece.

Sulfocarbonato. – El sulfocarbonato estannoso, de fórmula $SnCS^3$, es un precipitado oscuro, inalterable por desecación.

ESTANNOTETRETILO (del lat. *stannum*, estaño, el gr. τέσσαρα, cuatro, y *etilo*): m. *Quím.* Compuesto órgano-metálico que tiene por fórmula $Sn(C^2H^5)^4$. Se produce por la acción del cloruro estannoso sobre el zinc-etilo. La reacción es la siguiente:



$$2SnCl^2 + 4Zn(C^2H^5)^2 = Sn + Sn(C^2H^5)^4 + 4ZnC^2H^5Cl.$$

Para operar se introduce poco á poco el cloruro estannoso fundido en un matraz frío que contenga zinc-etilo. El cloruro se va añadiendo hasta que tomando una porción de líquido no dé humos al aire; después se destila; el producto destilado se trata por agua para descomponer el exceso de de zinc-etilo, y después se añade ácido sulfúrico diluído. El estannotetretilo forma una capa oleosa bastante densa. Este compuesto resiste á 180° la acción del aluminio, del sodio, del magnesio, de la acetona y del oxalato etílico. A la temperatura ordinaria tampoco le atacan el amoníaco, el ácido carbónico, el cianógeno, el bióxido de nitrógeno, la oxalamina y el nitrógeno sulfurado. El gas sulfurado es absorbido lentamente por el estannotetretilo, produciendo al cabo de algunas semanas cristales de sulfato de estannotetretilo. La reacción se verifica con absorción del oxígeno del aire.

ESTANNOTRIETILFENILO (del lat. *stannum*, estaño, el gr. τρεῖς, tres, *etilo* y *fenilo*): m. *Quím.* Compuesto órgano-metálico que tiene por fórmula $Sn(C^2H^5)^3C^6H^5$. Se obtiene tratando por

fumante lo colora de rojo produciendo en caliente una viva reacción. El nitrato de plata en so-

tilo. Hirviendo en un aparato de reflujo el estannotrietiltenilo con cloruro estánnico, se ob-

es una mezcla de bicloruro de estannotrietiltenilo

dos productos se trata la mezcla por ácido clorhídrico en cantidad moderada, el cual deja el cloruro de estannotrietiltenilo formando un aceite

purifica en seguida por expresión y cristalización en el éter. Cristaliza en tablas de aspecto rombico, poco solubles en el agua y en el ácido clorhídrico diluido, y solubles en el alcohol y en el

El amoníaco lo convierte en una sustancia solu-

alcohol y en el éter.

órgano-metálico de estaño y etilo, que tiene por fórmula $Sn^2(C^2H^5)^6$. Puede aislarse tratando el

por éter, y se destila el residuo en solución eté-

pero se descompone parcialmente y deja un re-

líquido incoloro, insoluble en el agua y en el alcohol débil, de olor poco apreciable y que re-

sobre el estannotrietilo disuelto en el cloroformo, produce cloruro de estannodietilo. Tratando

obtiene el ioduro de estannotrietilo, que destila á 231°. El ácido clorhídrico transforma el estannotrietilo en cloruro de estannodietilo. El esta motrietilo reduce el cloruro mercúrico en so-

etilo á 220° se produce ioduro de estannotrietilo y dietilo. A temperatura más baja no se produce reacción. El ácido monocloracético produce con el estannotrietilo una viva reacción representada por la siguiente ecuación:

$$Sn^2(C^2H^5)^6 + 4(CH^2Cl - CO^2H) = 2$$



Etilato de estannotrietilo. – Es el éter etílico correspondiente al estannotrietilo, y tiene por fórmula $Sn\begin{smallmatrix}(C^2H^5)^3\\OC^2H^5\end{smallmatrix}$. Para obtener este com-

trietilo sobre etilato sódico bien seco. Para terminar la reacción, que se verifica con elevación de temperatura, se calienta más fuerte y después se destila. La mayor parte del producto pasa entre 190 y 192°. El producto destilado es el etilato de estannotrietilo que se presenta formando un líquido incoloro, de olor desagradable, que arde con una llama clara. Reduce la solución alcohólica de nitrato de plata. Su densidad es igual á 1,2634. La humedad le descompone, produciendo un hidrato sólido, que tiene por fórmula $Sn(C^2H^5)^3OH$, hidrato que se funde

ESTANOVOI, STANOVOI ó IABLONOI: *Geog.* Cordillera del Asia septentrional. Pertenece al sistema del Altai y se extiende desde los montes Kiajta hasta el Cabo Oriental, con un desarrollo de 6 000 kms. La parte S. E., llamada montes de la Dauria, separa la cuenca del Amur de la del Lena. Presenta pocas cimas de gran altura; el monte Chokondo tiene 2 511 m. Contiene minas de oro, cobre, hierro y zinc. En estos montes nacen los ríos Kolima, Indiguka, Chilka, y Anadir. La parte meridional de la cordillera, en la Transbaikalia, lleva especialmente el nombre de Iablonoi.

ESTANQUE (de *estancar*): m. Receptáculo de

ces, etc.

– **Estanques**: pl. *Germ.* Silla del caballo.

co, que son nombres de concavidades naturales de los terrenos donde se depositan y detienen

destinada siempre á riegos; de *depósito*, que es voz genérica para denotar aguas guardadas con objeto de abastecer ó surtir un canal ó una po-

á aguas potables, y de *albuera*, *albuhera*, *albu-*

notan embalses de agua corriente ó de lluvia retenidas en sitios adecuados por medio de presas ú otras obras, y cuyo uso es el riego ó abrevar

de fábrica; en las inmediaciones de Roma y Nápoles se han hallado algunos con enlucidos y de puzolana, en otros lugares se utilizaba para igual objeto el cimento. Al aplicar estos enlucidos cuidaban de redondear los ángulos interiores, lo mismo que se hace en el día.

Se construyen estanques de hormigón. Para ello, asegurada la solidez del terreno, se abre la excavación, se iguala y apisona el fondo, sobre

medio metro de espesor, que se iguala; luego se pone en derredor, y á la distancia de la pared de la excavación, igual al grueso que se quiera dar al muro de contención, un tabique de tablas, rellenando el espacio intermedio con hormigón, y luego de seco éste se desarma el tabique. Todo se cubre con una capa de cimento de unos 0m,012 de grueso, redondeando los ángulos interiores. Cuando el terreno está formado de tierras echadizas se hace la excavación más profunda, y sobre el fondo igualado y apisonado se establece un emparrillado de madera que coja, tanto la parte del fondo, como la de los muros de contención; se rellenan los espacios huecos del em-

enrasa con él; se tiende una segunda tanda de maderos clavados á los primeros con igual relleno de fábrica, y luego se echa el hormigón que ha de constituir el fondo, concluyéndose el estanque del modo que queda dicho.

En general, están los estanques construidos de fábrica de mampostería cubierta con gruesa capa de cimento, y con miras económicas se hacen algunos con sólo tierra arcillosa bien apisonada. Los de pequeñas dimensiones suelen construirse de mampostería, cubriendo el fondo con losas de sillería, bien cogidas sus juntas con cimento ó plomo.

Son de utilidad y recreo en los jardines los estanques, donde se utilizan á fin de recoger el agua para riego, criar peces de colores y navegar en barquillas, y suelen tener surtidores de agua que es su adorno más natural.

Los países en que abundan los estanques pueden ser nocivos por la cantidad de vapor de agua que esparcen por la atmósfera durante el verano, y sobre todo porque las variaciones en la masa de líquido que contienen hacen que sus orillas sean verdaderos pantanos.

ESTANQUERO: m. El que tiene por oficio cuidar de los estanques de agua.

ESTANQUERO, RA (de *estanco*): m. y f. Persona que tiene á su cargo la venta pública del

Los empleados de la real hacienda, los cabos

Jovellanos.

ESTANQUES: *Geog.* Caserío del municipio de Pueblo Nuevo, dist. Sucre, sección Guzmán, est. Los Andes, Venezuela; 566 habits. En él libraron combate las fuerzas españolas con los insurrectos en la guerra de la Independencia. Retirado de Barinas García de Seña (enero de 1814), envió desde el dist. de Las Piedras una fuerza en auxilio de la ciudad de Mérida, amenazada por los realistas que, al mando de Lizón y Matute, se habían apoderado de los valles de Cúcuta, y marchaban sobre aquella ciudad. Los merideños recibieron con entusiasmo al capitán Francisco Conde, que era jefe de la fuerza auxi-

de recursos para la tropa. Se organizó un pequeño ejército con las dos compañías que llevó Conde, á las cuales se agregaron 80 indios mucuchíes bien armados, y un piquete de caballería mandado por el capitán Antonio Rangel y el teniente José Antonio Páez. Con esta fuerza salió Conde de Mérida, camino del Táchira, al encuentro del enemigo, pero al llegar al pueblo de Lagunillas se encontró con un comisionado de Lizón que, acampado en los Estanques, pedía desde allí la rendición de la plaza de Mérida. Conde le contestó que «para ahorrarle camino marchaba á su encuentro,» y despachado el conductor marchó tras él, de manera que, casi simultáneamente, recibió el jefe español la contestación y se rompía el fuego en sus avanzadas; la que tenían sobre las laderas del río Chama, que constaba de 50 hombres, fué derrotada por el capitán Francisco Piñango, mientras que Conde, apareciendo en una altura sobre el campamento de los leales, puso á éstos en derrota,

tenían, y entró entonces la caballería á perseguirlos.

navegable del dep. del Herault, Francia. Es la parte del canal de *Entre dos Mares* ó Canal del Mediodía, que va del estanque de Thau al Canal del Radelle, atravesando los estanques de Frontignán, Maguelonne, Perols y Mouguio. Se ha abierto para facilitar la navegación imperfecta de los estanques del litoral de esta parte del Mediterráneo. Tiene 38 kms. de longitud y dos metros de profundidad, y circulan por él buques

ESTANQUILLERO, RA: m. y f. Estanquero, persona que tiene á su cargo la venta pública del tabaco y otros géneros estancados.

ESTANQUILLO (d. de *estanco*): m. Estanco, sitio, paraje ó casa donde se venden los géneros

tes, como si se tratara de pretender un estanquillo.

prar unos cigarros, etc.

ESTANTAL (de *estante*): m. *Albañ.* Estribo de pared.

... aunque no había los estantales que les ponen ahora.

Se le unirán (al muro) estantales, estribos, contrafuertes ó esperones.

Benavente.

ESTANTE (del lat. *stans*, *stantis*): p. a. de Es-

lugar.

Diccionario de la Academia de 1729.

– **Estante**: adj. Aplícase al ganado que no sale de su suelo, á diferencia del trashumante.

Y cuando la ganadería pudiese merecer privilegios, ¿no serían más dignos de ellos los ganados estantes? etc.

Jovellanos.

– ESTANTE: Dícese del ganadero ó dueño de este ganado.

– ESTANTE: Parado, fijo y permanente en un lugar.

– ESTANTE: m. Armario de uno ó dos cuerpos, con anaqueles ó entrepaños, para colocar libros, papeles ú otras cosas.

> ... tenía sobre varios ESTANTES unos veinte libros de registro en folio muy gruesos.
>
> ISLA.

> – Ya tenemos ESTANTES. – Pues [illegible],
> El [illegible]:
> – ¡Echarme yo á buscar doce mil tomos!
> ¡No es mal ejercicio!
>
> IRIARTE.

– ESTANTE: Cada uno de los cuatro pies derechos que sostienen la armadura del batán, en que juegan los mazos.

– ESTANTE: Cada uno de los dos pies derechos sobre que se apoya y gira el eje horizontal de un torno.

– ESTANTE: prov. *Mur.* El que en compañía de otros lleva los pasos en las procesiones de Semana Santa.

– ESTANTE: *Mar.* Palo, ó madero, que estaba sobre las mesas de guarnición para atar en él los aparejos de la nave. U. m. en pl.

ESTANTERÍA: f. Juego de estantes para libros, papeles ú otras cosas.

> Todas (las tiendas) tenían una entrada sucia con unas puertas de madera virgen,... y una ESTANTERÍA de pino en derredor de la habitación, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

ESTANTEROL (de *estantal*): m. *Mar.* Madero, á modo de columna, que en las galeras estaba al principio de la crujía, sobre el cual se afirma el tendal.

> ... si tú en santo himeneo
> Quisieres juntarte á mí,
> Galera iría por tí,
> [illegible]
> Fuese el árbol el deseo,
> El ESTANTEROL mi amor. etc.
>
> LOPE DE VEGA.

> ... toda la gente (iba) sentada por los bancos y ballesteras, sin que en toda la galeota se [illegible] persona que la del [illegible], que por más seguridad suya se hizo atar fuertemente al ESTANTEROL: etc.
>
> CERVANTES.

ESTANTIGUA: f. Visión ó fantasma que se ofrece á la vista por la noche, causando pavor y espanto.

> Válala el diablo á esta vieja (á Celestina) con que viene como ESTANTIGUA á tal hora.
>
> *La Celestina.*

> Porque para él
> [illegible]
> Al cuarto del alba,
> Anda la ESTANTIGUA.
>
> GÓNGORA.

– ESTANTIGUA: fig. y fam. Persona muy alta y seca, mal vestida.

> Yo no la quiero,
> Porque es una coquetilla.
> Ella, sí, tiene buen dote;
> Y en muriendo el ESTANTIGUA
> De don Bruno...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> – Quiero conocer al hombre
> Que tiene tan derretida
> Y tan briosa á mi hermana.
> Tal vez será un ESTANTIGUA: etc.
>
> HARTZENBUSCH.

ESTANTÍO, A (de *estante*): adj. Que no tiene curso; parado, detenido ó estancado.

> ... por ser aquella tierra tan seca. es más no- [illegible]
>
> AMBROSIO DE MORALES.

– ESTANTÍO: fig. Pausado, tibio, flojo y sin espíritu.

ESTANY: [illegible] 640 habits. Sit. en espacioso valle rodeado de altas montañas. Cereales, vino, patatas y legumbres; [illegible] á este pueblo Santa María del Estany. El nombre de Estany procede de un gran estanque que había al pie de uno de los montes que circundan la población, á cuyas aguas se dió salida en 1737 por medio de una mina. Donde hoy está la iglesia parroquial hubo un convento ó iglesia de canónigos regulares de San Agustín, que un terremoto destruyó en 1400.

– ESTANY GRAS: *Geog.* Estanque en la costa de Tarragona, cerca de la punta del Aguila y de la cala de la Atmella. Tiene un cable de largo y 30 m. de ancho, y puede contener unas cuarenta embarcaciones pescadoras.

ESTANZA: f. ant. ESTANCIA, mansión, habitación y asiento en un lugar, casa ó paraje.

> Cómo deste lugar hice mudanza
> No sé, ni quién de aquí me condujese
> [illegible]
>
> GARCILASO.

– ESTANZA. ant. Estado, conservación y permanencia de una cosa en el ser que tiene.

> ... e dales Dios mantenimiento con que puedan [illegible]
>
> [illegible]

ESTANZUELA: *Geog.* Arroyo en el dep. de Montevideo, República del Uruguay. Tiene su curso de N. á S., y es afluente del río de la Plata como á dos millas de dicha capital. El país que recorre es muy pintoresco, está lleno de quintas, y en la playa por donde el arroyo pasa al río hay una hermosa estación balnearia.

– ESTANZUELA: *Geog.* Municip. del dep. de Zacapa, República de Guatemala, sit. entre los de Río Hondo, Zacapa y Chimalapa. Cultivo de maíz y fríjol. El pueblo tiene 1 330 habits.

– ESTANZUELA: *Geog.* Municipalidad del partido de Tlaltenango ó Sánchez Román, estado de Zacatecas, Méjico. Linda al N. y O. con la municipalidad del Teul; al E. con el partido de Nochixtlán, y al S. con el cantón de Guadalajara del estado de Jalisco, 1 893 habitantes, distribuídos en el pueblo de la Estanzuela y 20 ranchos. || Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Tlaltenango, estado de Zacatecas, Méjico; 867 habits. Está al S. de la villa del Teul.

ESTANZUELAS: *Geog.* Pueblo del dist. de Jucuapa, dep. de Usulután, Rep. del Salvador, sit. al N. del dep., cerca del de San Miguel y del río Sesore, á 48 kms. de Jucuapa; 4 000 habitantes. Añil, maíz, arroz, y caña de azúcar.

ESTAÑA: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Pilzán, p. j. de Benabarre, provincia de Huesca; 13 edifs.

ESTAÑADERA: f. *Hoj.* Caja cuadrada de metal con mango de madera, en la que colocan los hojalateros el estaño y la pez para cogerlo con el soldador.

ESTAÑADO: m. *Tecn.* ESTAÑADURA.

ESTAÑADOR: m. El que tiene por oficio estañar.

ESTAÑADURA: f. Acción, ó efecto, de estañar.

– ESTAÑADURA: *Tecn.* Esta operación tiene por objeto recubrir de una capa de estaño las vasijas hechas con otros metales más oxidables, para evitar la oxidación y también el que dichas vasijas sean atacadas fácilmente por las sustancias que hayan de contener, con perjuicio de la salud, de la calidad del producto y de la misma vasija.

Hay cuatro principales métodos de estañar: por contacto del estaño fundido con una superficie bien limpia, por amalgamación, por inmersión y por la galvanoplastia.

Empléase el primero para los utensilios de cocina de cobre que, estañados por su interior, han tenido empleo casi exclusivo, hasta que el hierro ha venido á sustituirlos con gran ventaja por su mucha mayor baratura. Por ello se han ido abandonando, y apenas se encuentran algunos en establecimientos que los necesitan de grandes dimensiones, ó en otros en que se conservan como objetos de lujo.

La estañadura del cobre se verifica limpiando perfectamente el objeto que se trata de estañar, calentándolo y pasando por toda su superficie el estaño fundido, que se frota fuertemente en los ángulos interiores con estopas. De este modo sólo se obtiene una capa delgada y poco adherente, que se destruye con facilidad. El mejor medio de obtener una buena estañadura, es emplear una aleación compuesta de 0,28 de níquel, 0,19 de hierro y 4,54 de estaño, que se funde con un poco de bórax y de vidrio molido, y se aplica como antes se ha dicho.

El procedimiento por amalgación apenas se usa. Consiste en aplicar sobre el objeto que se ha de estañar, bien limpio, una capa delgada de amalgama de estaño, ó mezcla de ese metal, y mercurio; después se calienta para que se volatilice el mercurio, y queda el estaño adherido. En la fabricación de lunas de espejos es en la que más se ha empleado tal medio, que también va reemplazándose actualmente por otros más ventajosos, principalmente para la salud de los operarios, á quienes perjudicaban en sumo grado los vapores mercuriales.

El tercer medio de estañadura, ó por inmersión, consiste en introducir los objetos que se han de estañar en uno de los líquidos siguientes llevados á la ebullición:

1.° Alumbre amoniacal 535 grs.; agua hirviendo 4 600; protocloruro de estaño 31.

2.° Bitartrato de potasa 435 grs.; agua 870; protocloruro de estaño 31.

En este segundo baño se introduce también un lingote de estaño.

Por el procedimiento de inmersión se cubren los palastros de estaño, constituyendo la hoja de lata (véase esta voz). El método aleman para practicar este procedimiento es el siguiente: En un receptáculo de convenientes dimensiones se pone agua con 10 por 100 de ácido clorhídrico, y se echan en el fondo algunas planchas de zinc. Sumergido el alambre en este baño, se forma en su superficie, al cabo de algún tiempo, un depósito gris de zinc metálico; entonces se retira el alambre y se le pasa al baño de estañar, que está preparado del modo siguiente. Se ponen dos partes de cloruro dentro de un receptáculo que contiene una disolución de dos partes de ácido tártrico en 100 de agua. Disuelto que sea el cloruro se remueve hasta que el precipitado blanco que se haya formado se disuelva también, y entonces, por pequeñas porciones, se añade una disolución de tres partes de sosa. El líquido se llena de espuma á consecuencia de la formación de ácido carbónico, y se forma un nuevo precipitado blanco; se deja reposar, se decanta, y luego se sumerge en él el alambre que ha sufrido la operación antes indicada.

Al cabo de dos ó tres horas el alambre queda cubierto de una capa de estaño blanco mate que se abrillanta pasándolo por la hilera. Este procedimiento da buenos resultados; la tela metálica fabricada con alambre así preparado es de buen aspecto, y de igual modo se obtienen cables de gran duración é inatacables por el óxido.

Por último, para estañar por medio de la pila se prepara un baño con: pirofosfato de potasa 400 grs.; protocloruro de estaño 150; agua 560.

El electrodo positivo es una barra de estaño de Banca puro, y el negativo una barra de zinc; la operación se termina con el bruñido.

Weygler recomienda el método anterior, para lo que se prepara un baño, haciendo pasar una corriente de cloro hasta saturación en una disolución diluída en diez veces su volumen en agua. Los objetos que se han de estañar, bien limpios con el ácido sulfúrico diluído, y pulimentados con arena fina, se suspenden con alambres de zinc en el baño de galvanización durante diez ó quince minutos. Tal procedimiento tiene el inconveniente de que el baño se carga pronto de cloruro de zinc, y hay que renovar la sal de estaño.

Hern ha propuesto este otro baño:

Acido tártrico 62 grs.; agua 3 litros; sosa 90 grs.; protocloruro de estaño 90, con el que la operación resulta más larga que por el procedimiento de Weygler.

Los utensilios de hierro batido y los cubiertos de hierro se estañan de igual manera que las chapas de hierro.

También se prepara una chapa de hierro estañado al plomo, que se emplea con ventaja para forrar los barcos en vez de las chapas de plomo y zinc, siendo más barata y más solida que el zinc y menos pesada que el plomo.

Para estañar los objetos de latón, tales como los alfileres, se les hierve durante algunas horas en una caldera estañada, con estaño gra- [illegible]

[illegible] superficie del latón, reduciéndose el óxido de [illegible] jetos estañados con agua fría, secándolos y fro- [illegible]

Estañadura índica. – Especie de dorado falso [illegible] ágata.

ESTAÑAR (del lat. *stagnāre*): a. Cubrir ó ba- [illegible] hechos de otros metales, para el mejor uso de ellos.

[illegible]

[illegible] de hierro, cobre, etc.

ESTAÑERO: m. El que trabaja en obras de [illegible]

ESTAÑO (del lat. *stannum*): m. Metal más duro, dúctil y brillante que el plomo, de color semejante al de la plata, pero más oscuro, que cruje cuando se dobla, y si se estrega con los dedos despide un olor particular.

[illegible]

MALLARA.

[illegible]

SAAVEDRA FAJARDO.

[illegible]

IRIARTE.

– ESTAÑO DE LA VENA. [illegible]

BERNARDO ALDRETE.

ESTAÑO (*Quím.* y *Metal.*) [illegible] simple, metálico y tetradínamo, ha sido conocido desde la más remota antigüedad. Cuarenta y tres siglos antes de la era cristiana, en tiempos de la cuarta dinastía, los egipcios contemporáneos de los Faraones constructores de pirámides iban á buscar en el Oriente asiático el estaño indispensable para la fabricación del bronce. Los versículos siguientes de la Biblia mencionan este [illegible] *titudine cunctarum divitiarum, argento, ferro,* [illegible] Ezequiel, XXVII, 12; [illegible] Isaías, I, 25 [illegible] de la significación de la palabra hebrea *bedil*, ni [illegible] *argentarium*, que se interpretan generalmente [illegible] acepción de plomo. En la antigüedad las islas Casitéridas fueron célebres por sus minas de estaño, y Estrabón anota que mucho tiempo antes de la era cristiana los fenicios que atravesaban el Estrecho de Gades (Cádiz) hacían el comercio [illegible] de plomo y de estaño, y observan al describirlo que el *casíteros* (estaño) es más fluido que el plomo. Esta propiedad no se puede aplicar más que al estaño que Plinio designa con el nombre de *plumbum album*, que se reconoce, según dice este naturalista, en que estando fundido puede echarse [illegible] Después de la destrucción de Cartago los focenses se apropiaron el comercio de los metales y transportaron el estaño á Narbona, que era como el depósito general. Por último, cuando los españoles penetraron en Méjico, encontraron estaño bajo la forma de moneda de un uso muy antiguo. Esto se deduce de la facilidad con que el mineral se extrae de sus yacimientos y se transforma en metal. En los manuscritos griegos relativos al [illegible]

Este metal se halla rara vez nativo en la naturaleza. En Bolivia se ha encontrado al mismo tiempo que el óxido estánnico, conteniendo 79 por 100 de estaño, 20 de plomo y el resto de hierro arsénico y ganga. Damour lo ha encontrado en los depósitos auríferos de la Guayana francesa; pero el estaño se halla en general en estado de óxido estánnico (casiterita) comúnmente cristalizado en los terrenos primitivos acompañado del arsénico, del tungsteno, del antimonio, del cobre y del zinc. Este mineral de estaño se halla en gran cantidad en China, en Persia y en las Indias en terrenos de aluviones fáciles de explotar, lo cual explica su empleo en las naciones asiáticas.

La explotación de las minas del condado de Cornwall (Inglaterra), que data de muy antiguo, ha producido durante mucho tiempo la mayor parte del estaño del comercio, siendo en la actualidad aún bastante considerable. La de las minas de Sajonia y Bohemia se remonta al siglo XV, habiéndose extraído grandes cantidades durante largo tiempo, pero queda circunscripta la explotación en la actualidad á las minas de Altenberg, en Sajonia. Los minerales de estaño de la península de Malaca aparecieron en los mercados europeos en el siglo XVI; los de Banca en 1829, y los de la Australia, Chile, Perú y Méjico datan de muy pocos años.

Hoy día se obtiene el estaño de las minas de Inglaterra, de la península de Malaca, de las islas de Banca y Bilton, de Australia, de Chile, Perú, Méjico, Sajonia, China, y en España de las minas de Monterrey (Orense), de las provincias de Zamora y Almería y algunos puntos de Asturias. Entre todas ellas parece son las más abundantes las de Banca, de donde se extrae en cantidades considerables.

Metalurgia. – La extracción del estaño de sus minerales es sumamente fácil, especialmente cuando proceden de terrenos de aluvión.

Para ello basta escoger y machacar los cantos rodados ó granos; se lava el polvo en unas mesas movedizas ó en grandes gamellas para separar las materias terrosas; se le mezcla con carbón de madera y se coloca en un horno llamado de *manga* en Cataluña, compuesto de una cuba de granito, que descansa sobre una base de mampostería de gneis, y de un recipiente ó antecrisol, hacia el que se halla inclinada la piedra que constituye el fondo del horno, y que comunica por medio de un conducto con una caldera de hierro destinada á recibir el metal fundido. En la parte posterior se halla provisto de cámaras para retener el polvo del mineral arrastrado por la fuerza del viento que produce la indicada máquina. A veces este horno suele estar constituído por un cilindro vertical de tres metros de altura, recubierto de arcilla.

El mineral se dispone por capas en este horno con el carbón de madera, y á veces con escorias ricas de una operación anterior, agregando de vez en cuando una pequeña carga de mineral y carbón á fin de que esté siempre el horno casi lleno. El óxido de estaño se reduce por el óxido de carbón que se forma en la parte inferior del horno, y el estaño metálico fundido pasa con las escorias fundidas al crisol exterior; se separan las escorias que aparecen á la superficie del baño, y cuando está completamente lleno se abre el conducto que comunica con la caldera á donde pasa el metal fundido, en la que se depositan los metales extraños menos fusibles, como son el hierro y el cobre, y se reducen los restos de óxido que han sido arrastrados; se separan las escorias interpuestas introduciendo en la masa, por medio de un bastidor de hierro, trozos de carbón mojado ó fragmentos de leña verde, que dan lugar á la formación de vapores y agitan todas las partes de la masa metálica y hacen que se acumulen en la superficie todas las materias extrañas; en este caso se separan las escorias formadas y se vierte el estaño en moldes para formar lingotes que se entregan al comercio.

Para separar el hierro y arsénico que contiene, se le somete á la resudación ó afinación en una era de granito recubierto con carbones incandescentes.

En esta era de licuación se funde primeramente el estaño y se [illegible] [illegible] tes, y cuando se tienen en suficiente cantidad se funden para extraer el estaño que contienen, [illegible] ción de estaño y de hierro.

Los minerales de montaña procedentes de los filones, ó los de aluvión, de calidad inferior, se muelen y lavan para separar en la mayor canti- [illegible] de reverbero, cuya bóveda es muy rebajada y la solera algo cóncava, con el objeto de eliminar el azufre, arsénico, antimonio, hierro y cobre que suelen contener, con cuya torrefacción se descomponen las piritas cobrizas, ferruginosas y arsenicales, volatilizándose el azufre y el arsénico bajo las formas de ácido sulfuroso y ácido arsénico, y los metales combinados con ellos se transforman en combinaciones específicamente más ligeras, y por consiguiente más fáciles de separar del óxido de estaño, que es más pesado, por medio del lavado.

Cuando los minerales son ricos en arsénico se emplea desde el momento una alta temperatura, y si le contienen en pequeña cantidad se empieza la calda con moderación hasta que se termina el desprendimiento de ácidos sulfurosos y arseniosos; entonces se eleva la temperatura al rojo sombra, añadiendo al final una pequeña cantidad de carbón molido para descomponer el arseniato de hierro y eliminar todo lo posible el arsénico.

Generalmente se recoge el ácido arsénico en cámaras de condensación colocadas entre el hor- [illegible]

El mineral tostado se echa, todavía rojo, en cubas llenas de agua para disolver los sulfatos de hierro y de cobre que se han formado durante la torrefacción, depositándose el óxido de estaño mezclado con óxidos de hierro y cobre más ligeros que aquél. Para separar estos óxidos del estaño se les somete á un lavado en mesas movibles, ó á un tratamiento por el ácido sulfúrico ó clorhídrico diluídos, que disuelven los óxidos de hierro, cobre y bismuto, cuyas soluciones, cuando son ricas, se las trata para obtención de los metales correspondientes.

Por medio de los tratamientos indicados se obtiene un mineral bastante puro para someterlo á la fusión; pero si, como sucede con frecuencia, contiene volfrán (mineral que contiene ácido túngstico), éste queda con el óxido de estaño, á causa de ser su peso específico muy aproximado al de aquél, y por no ejercer acción alguna sobre él la torrefacción ni los ácidos, y para separarlo es preciso calentar al rojo vivo el mineral tostado y lavado en un horno de reverbero, añadiéndole después un 10 por 100 de su peso de carbonato de sosa; se mezcla bien y se le continúa calentando durante tres ó cuatro horas, con cuya operación el ácido túngstico del volfrán se transforma en tungstato de sosa, que se elimina por lixiviación de la masa retirada [illegible]

[illegible] del carbonato, por ser éste más caro que aquél, pero tanto en uno como en otro caso resulta bastante costosa esta purificación, no sólo por el coste de las materias empleadas para ello y las diferentes operaciones que entraña, si que también porque se produce estannato de sosa soluble, originándose, por lo tanto, pérdida de metal. Para evitar estos inconvenientes, en Sajonia se contentan con practicar una separación del volfrán á la mano, eliminando la mayor cantidad posible de esta sustancia nociva para la purificación.

Una vez purificado el mineral como se acaba de indicar, se procede á la fusión en los hornos de manga, según se ha visto al tratar los minerales ricos de aluvión, ó bien en un horno de reverbero, como se practica en Inglaterra. Estos hornos son de bóveda rebajada y solera oval y cóncava, sobre la que circula el aire; tienen una abertura lateral de carga, y otra en la parte anterior sobre la parrilla y la boca del hogar, con objeto de cargar el horno; otra en la parte opuesta sobre el nivel de la solera para agitar el mineral y retirar las escorias, y, por último, un conducto de salida en la parte inferior de la so-

lera, por donde se vierte el estaño fundido en una caldera de fundición.

Este horno se carga con 1000 á 1250 kilogramos de mineral tostado y lavado, mezclado con una cuarta ó quinta parte de hulla menuda ó antracita, añadiendo como fundente una parte de piedra calcárea ó espato fluor.

Se cierran las puertas y se eleva poco á poco la temperatura, agitando de vez en cuando la masa, y al cabo de cuatro ó cinco horas se añade ó proyecta sobre la masa en fusión algunas paletadas de hulla pulverizada y seca, retirando después las escorias formadas. Al cabo de seis á ocho horas queda terminada la operación y se puede abrir el conducto de salida para que el estaño fundido se vierta en las calderas de fundición, en las que se separan las escorias y partículas extrañas que han sido arrastradas en la masa fundida, vertiéndolo á otra caldera para verificar la purificación en caso necesario.

Refinación del estaño. – Los lingotes de estaño obtenidos con el metal que sale de los vasos recipientes no son puros. Se los liquida en un horno de reverbero. El suelo está inclinado $^1/_{12}$ y presenta un reborde de 14 milímetros donde se colocan los lingotes de estaño bruto y se calienta moderadamente. El estaño fundido cae poco á poco á la parte más baja del suelo, desde donde va á nuevos vasos recipientes, donde se agita con estacas de leña verde. Los residuos ó escorias de la refinación del estaño están formados de una aleación muy ferruginosa, la cual se beneficia, como anteriormente queda dicho, en un horno de fuelle. El estaño refinado se vacía en hojas sobre mesas de fundición ó de cobre, y estas hojas enrolladas constituyen el estaño del comercio. Algunas veces se las somete á una nueva liquefacción y los residuos se reunen á los de la operación primera. Se puede también purificar el estaño haciendo pasar el metal fundido y mantenido á una temperatura próxima á su punto de solidificación á través de una especie de filtro constituído por láminas de hoja de lata dispuestas verticalmente y unidas las unas con las otras. El estaño que reviste la hojalata se funde, y el metal en fusión cae á través de los pequeños canales capilares que proceden de esta fundición superficial y del pequeño espacio que dejan las hojas, puesto que no están en perfecto contacto. El filtro retiene el estaño cristalizado y todas las impurezas que acompañan á este metal.

Extracción del estaño de la hojalata. – Los residuos de hojalata contienen una buena cantidad de estaño, y merece la pena de tratarlos convenientemente para beneficiar este metal. A este efecto se disponen los residuos en una cámara donde se hace llegar ácido clorhídrico gaseoso hasta que empieza á ser atacado el hierro; se disuelven en agua los cloruros que se forman y se precipita el estaño por el zinc ó el hierro, lavando en seguida con ácido sulfúrico diluído el depósito metálico, fundiéndolo después y vertiéndolo en moldes para formar lingotes. Este procedimiento es debido á Moulín y Dolé.

Kopp trata los desechos de la hojalata por la sosa, añadiendo después, poco á poco, litargirio, disolviéndose el estaño en estado de estannato de sosa, reduciéndose el óxido de plomo, que se deposita con el hierro formando una masa esponjosa; se separa el plomo por levigación, reoxidándolo después para emplearlo en otra nueva operación. El producto se entrega al comercio en estado de estannato de sosa ó reducido por la fusión con la creta y el carbón.

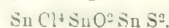
Preparación del estaño puro. – Esta preparación se efectúa eliminando los metales extraños de un estaño ya suficientemente puro, como el de Banca. Se reduce el metal á granalla, se disuelve en el ácido clorhídrico concentrado y frío, y se detiene la operación cuando sólo queda cierta cantidad de estaño sin atacar. El cobre, el antimonio, el bismuto, el plomo y una porción del arsénico permanecen mezclados con el estaño en exceso. El líquido ácido no contiene más que estaño y zinc. Después de haber eliminado por ebullición la mayor parte del ácido clorhídrico libre se diluye en agua el líquido, después se le hierve con ácido nítrico que transforma el estaño en bióxido, se evapora á sequedad, se lava el bióxido de estaño con agua caliente acidulada con ácido nítrico, y por fin se deseca el ácido estánnico para luego reducirlo calentándolo en un crisol de porcelana con flujo negro. Se puede si no, en lugar de añadir el ácido nítrico al líquido, concentrarlo y tratarlo por un exceso de potasa á la temperatura de la ebullición. El óxido de zinc se disuelve, el protóxido de estaño se disuelve también, pero después se descompone en estannato de potasa y en estaño que se precipita. Se lava éste con agua hirviendo, se le deseca, y después se le funde debajo de una capa de ácido esteárico para reunirlo en un botón.

Propiedades generales del estaño metálico. – El estaño puede afectar dos formas muy distintas. La una que es la ordinaria, y la otra la que procede de la modificación que experimenta el estaño por el frío.

Estaño ordinario. – El estaño es un metal de un matiz blanco de plata, cuando es puro, y presenta un ligero reflejo amarillo. Es casi tan blando como el plomo, pero sin embargo apenas se raya con la uña. Es inodoro, pero cuando se frota algunos instantes con la mano se observa un olor especial y característico. En pequeña cantidad no es sonoro, pero cuando se halla en masas considerables, sobre todo si es muy puro, bajo la acción del choque de un martillo de madera produce sonidos muy agudos. Sometido á la acción del calor el estaño se dilata y su coeficiente de dilatación es igual á 0,00219. Su conductibilidad calorífica es de 14,53 al aire, 15,4 en el vacío, representando por 100 la conductibilidad de la plata. Su conductibilidad eléctrica á 21° es de 14,45; á la temperatura de 200° el estaño se hace frágil y se rompe con suma facilidad. Se funde á 228° y su calor latente de fusión es igual á -0^{cal}, 0,1425 por gramo. No se volatiliza sensiblemente á temperaturas muy elevadas. Su calor específico es de 0,0562. La densidad del metal fundido es de 7,291; la del estaño laminado 7,300, y la del estaño cristalizado 7,17. El estaño ocupa el octavo lugar para la ductilidad. Se trabaja fácilmente en hilos, sobre todo á los 100°, pero su tenacidad es muy débil; un hilo de dos milímetros se rompe por un peso de 24 kilogramos. Se le reduce sin dificultad en hojas delgadas que pueden llegar á tener 0,00027 de milímetro de espesor. Es el cuarto en orden de los metales maleables.

Segunda forma del estaño. – El frío produce sobre este metal una transformación notable. Los empleados rusos dan á esta modificación el nombre de *Nerstrenbares Zinn.* Las masas de estaño se hacen frágiles y su superficie se hincha. Las unas ofrecen en unos lugares un aspecto granuloso y arenoso, y en las otras se transforma en metal filamentoso. La superficie de ciertos fragmentos está recubierta de agujas cristalizadas. M. Fritzsch observó que en un almacén en que existían grandes cantidades de botones de uniformes se hallaron reducidos á una masa de metal pulverulento. Se puede conseguir el estaño bajo esta forma enfriando á −35° en un baño de alcohol masas de estaño puro de Banca. Aparecen al principio en la superficie excrescencias de un gris de acero, las cuales constituyen un centro de cristalización del cual parten agujas. El estaño modificado por un frío intenso tiene un color gris, al mismo tiempo que pierde su lustre metálico, pero cuando se le calienta desaparece este color rápidamente y el metal toma su aspecto habitual sufriendo una contracción sensible. El volumen del metal se reduce mucho cuando se le transforma en metal ordinario. A 35° toma un color más claro, su densidad es 5,952, y el calor específico es igual á 0,0545. El equivalente del estaño es 59 deducido de las experiencias de Dumás. El estaño no experimenta á la temperatura ordinaria ninguna acción sensible cuando se le expone al aire seco ó húmedo, pero se oxida fácilmente en caliente. Se combina directamente con la mayor parte de los cuerpos simples. Los oxidantes, los ácidos y álcalis lo atacan sin dificultad, ya en frío ó bien cuando se calienta. El hidrógeno sulfurado, que en caliente obra como el azufre, no reacciona á la temperatura ordinaria. Es débilmente alterado por los sulfuros alcalinos, un poco más por los carbonatos, y las soluciones salinas, en general, no tienen acción sensible sobre él. El agua destilada preparada en un alambique de cobre estañado con serpentín de estaño contiene ordinariamente indicios de este metal.

El estaño forma dos clases de combinaciones. En unas ejerce la acción de elemento diatómico ó sea en las combinaciones estannosas ó de protóxido de estaño, tales son: el cloruro, de fórmula $Sn\,Cl^2$, y el óxido $Sn\,O$, etc.; y en otras, que constituyen lo que se dice combinaciones estánnicas ó de bióxido de estaño, el estaño es tetratómico, como, por ejemplo, en los compuestos



$$Sn\,Cl^4\;SnO^2\;Sn\,S^2.$$

El carácter tetratómico del estaño le aproxima al carbono, al silicio, al titano, al zirconio y al mismo plomo, que puede ser considerado como tetratómico. La atomicidad del estaño se pone en evidencia ó se demuestra por la densidad del vapor de su tetracloruro $Sn\,Cl^4$, y de sus derivados alcohólicos.

Variedades comerciales. – El estaño se presenta en el comercio bajo distintas formas y con caracteres especiales, según los puntos de su procedencia, constituyendo, por lo tanto, otras tantas variedades, entre las que se distinguen:

1.° *Estaño inglés*, que viene del Condado de Cornwall, y comprende cuatro variedades, á saber:

A *Estaño inglés ordinario.* – Se presenta bajo diversas marcas, siendo la más antigua la del carnero. Es duro, bastante puro; se funde y trabaja fácilmente, y presenta un color blanco mate poco después de colado.

Se presenta en bloques de 150 á 170 kilogramos, en lingotes de 30 á 40 kilogramos, ó en barritas del grueso de un dedo de 48 á 49 centímetros de largas, con un peso de 122 á 152 gramos cada una, las cuales vienen embaladas en barriles de unos 200 kilogramos aproximadamente.

B *Estaño inglés refinado.* – Es de un color blanco más puro; es más suave, más flexible y fusible que el anterior, y es semibrillante. Se presenta bajo las mismas formas que el anterior.

C *Estaño granoso.* – Es más brillante que el precedente, y superior en todas sus cualidades, que las posee en su más alto grado de pureza. Se presenta también en bloques y lingotes como los anteriores.

D *Estaño granoso en lágrimas.* – Es superior á todos los precedentes y de una perfecta pureza; presenta la apariencia de una cristalización brillante y regular. Se presenta en barriles de dimensiones y pesos variados.

2.° *Estaño Banca.* – Viene de la isla de Banca, en el Mar de las Indias, y presenta dos variedades, á saber:

A *Estaño Banca brillante.* – Es de color blanco amarillento brillante; es muy puro, blando, suave, dúctil, elástico, plegadizo, y se puede fundir y laminar con facilidad. Se presenta en lingotes de unos 30 kilogramos aproximadamente.

B *Estaño Banca empañado.* – Se distingue del anterior en el aspecto empañado que presenta, indicando la presencia de algún metal extraño, siendo, por lo tanto, muy inferior. Se entrega al comercio en lingotes como el precedente.

3.° *Estaño Malaca.* – Viene de la península de Malaca, y es el primero entre todas las variedades de estaño. Es muy brillante, suave, flexible, dúctil, ligero y de una perfecta pureza. Es muy raro en el comercio, presentándose en bloques cuadrados con los ángulos arremangados, que reciben el nombre de sombreros, de un peso de 50 gramos á un kilogramo, en barriles de diferentes tamaños.

4.° *Estaño de Méjico.* – Es de un color gris negruzco, duro, seco y quebradizo; no es dúctil y se halla aleado con varios metales extraños, por lo que se le considera como una de las variedades de menos estima. Presenta dos variedades, que son: la brillante y la empañada. Se exporta en bloques de unos 25 kilogramos.

5.° *Estaño alemán.* – Viene de Bohemia y de Sajonia; tiene los mismos caracteres que el de Méjico y se considera el más inferior de todos, á causa de la gran cantidad de metales con que se halla aleado. Se presenta en bloques y lingotes de diferentes pesos. . . . .

Impurezas del estaño comercial. – El estaño que se encuentra en el comercio contiene siempre otros metales que lo impurifican, como son: plomo, cobre, bismuto, zinc, hierro, antimonio, arsénico y azufre, siendo el plomo el que se encuentra en mayor cantidad, llegando á veces á contener de 25 á 50 por 100, lo cual constituye una falsificación, pues á más de la diferencia notable de precio entre los dos metales, hace imposible el empleo del estaño para la confección de vasijas destinadas á contener los alimen-

[illegible] afecta ramificaciones cristalinas es prueba de que contiene metales extraños.

Siendo el plomo el metal que en mayor cantidad se halla en el estaño comercial, perju- [illegible] do se halla en cantidad excesiva, es preciso analizarlo con alguna detención, y para ello se [illegible] que se quiere ensayar, con dos gramos de ácido nítrico y cuatro centímetros cúbicos de agua [illegible] se filtra el líquido, y si tratado con una solución de ioduro potásico da un precipitado amarillo, [illegible] plomo.

Los demás metales se analizan por los diversos procedimientos de análisis químico; y si sólo se desea conocer el estado mayor ó menor de pureza del estaño, se puede averiguar el peso específico del metal que se ensaya; pues siendo el de los metales que con él se combinan superior al suyo, cuanto mayor sea la diferencia del metal ensayado, respecto á la del estaño puro, tanto mayor será la cantidad de metales extraños que contiene, y, por el contrario, cuanto más se aproxime su peso específico al del estaño, ó, lo que es lo mismo, cuanto menor peso específico presente, mayor será su grado de pureza.

Las variedades de estaño más puras que se encuentran en el comercio son las de Banca, de Malaca, de Biliton, y los estaños ingleses, siendo entre todos ellos el mejor el procedente de Banca, que puede considerársele casi como químicamente puro.

Usos del estaño. — El estaño se emplea para la preparación de aleaciones, entre las que se cuentan el metal de cañones, bronce, metal de campanas y otros varios. Sirve para la fabricación de utensilios domésticos, capiteles de alambiques, refrigerantes, tubos, calderas para las tintorerías, farmacias, etc.

Aleaciones del estaño. — El estaño se combina con la mayor parte de los metales disminuyendo de maleabilidad y formando aleaciones de gran aplicación.

Combinado con el plomo se emplea en la construcción de vajilla y otros varios utensilios domésticos, á causa de ser las aleaciones de estos metales más duras y resistentes que cada uno de los dos aislados; para la fabricación de la soldadura de hojalateros y plomeros y para la construcción de medidas de capacidad, siendo la combinación de estos dos metales distinta para las diversas aplicaciones, como puede verse en el siguiente cuadro:

	Estaño — *Partes*	Plomo — *Partes*
Aleación para vajilla y espitas	92	8
Aleación para medidas de capacidad	82	18
Aleación para candelabros, cubiertos, etc.	80	20
Aleación para soldadura de plomeros	33	67
Aleación para soldadura de hojalateros	50	50
Aleación para otra soldadura	1	7

El estaño extendido en hojas por medio del martillo ó del laminador constituye el papel de estaño, que se emplea para la fabricación de espejos y para forrar las cajas, cofrecitos, etcétera, y para envolver el chocolate, queso, jabón, etc. Aleado con un poco de zinc y extendido en hojas por el batido, constituye la plata batida ó la plata falsa en hojas.

Con pequeñas cantidades de cobre, de antimonio y bismuto forma el metal de composi- [illegible] ción análoga, que se utiliza para fabricar cubiertos, candelabros, azucareras, cafeteras y otros objetos varios, que presentan un aspecto [illegible] siendo á más esta aleación bastante resistente para poder hacer objetos delgados, susceptibles de recibir buen pulimento. Esta aleacion está compuesta de diez partes de estaño y una de antimonio, pero generalmente contiene pequeñas porciones de cobre (0,09 a 0,8 por 100); [illegible] 0,83 por 100 de arsénico.

[illegible] lugar á la formación de amalgamas muy brillantes é inalterables al aire, las cuales se emplean para preparar las lunas azogadas y el azogado de los globos de vidrio; pero para este último objeto se amalgama también un poco de plomo y de bismuto.

COMBINACIONES DEL ESTAÑO. — El estaño forma con el oxígeno dos combinaciones: un protóxido de estaño ú *óxido estannoso* (V.), y un bióxido ú *óxido estánnico* (V). Estos óxidos dan sus hidratos respectivos, *hidrato estannoso* é *hidrato estánnico*. Los hidratos estánnicos son marcadamente ácidos, y según su fórmula reciben los nombres de *ácido estánnico* y *ácido metastánnico*. V. estas voces.

Paralelos á los dos compuestos oxidados existen dos series de combinaciones con los demás metaloides y de sales, que se denominan *estannosas* (V.) cuando corresponde á la primera serie y *estánnicas* (V) cuando pertenecen á la segunda.

Los compuestos binarios más interesantes, aparte de los óxidos, que se estudian en su artículo respectivo, son los siguientes:

Cloruros de estaño. — El estaño se combina con el cloro, dando lugar á dos preparados de aplicación industrial, que son el protocloruro de estaño y el bicloruro ó percloruro de estaño.

El *protocloruro de estaño* ($SnCl^2$) se obtiene tratando el estaño granulado por el ácido clorhídrico concentrado, en vasos de gres que se calientan al baño de arena, debiendo cuidar que esté el estaño en exceso. La reacción que se verifica es muy viva, produciéndose efervescencia y desprendiéndose hidrógeno, con un olor fétido. Una vez saturado el ácido se decanta la solución, se concentra á 60 ó 66 grados y se deja reposar, solidificándose en forma de una masa cristalina. Según Künzel, se puede preparar esta sal con ventaja utilizando el estaño procedente de los desechos de hojalata, que contiene de 5 á 9 por 100 de estaño.

La sal de estaño se presenta bajo la forma de cristales incoloros transparentes que se disuelven fácilmente en el agua, dejando depositar esta solución muy pronto una cal básica, lo cual se evita añadiendo una pequeña cantidad de ácido tártrico. Es de un sabor astringente muy fuerte, de un olor característico parecido al del pescado podrido, y ejerce reacción ácida sobre el papel de tornasol.

Es preciso conservarla al abrigo del aire, porque la hace adquirir un color amarillento; absorbe el oxígeno y la humedad y se descompone en ácido estánnico, bicloruro de estaño y ácido clorhídrico.

Se utiliza la sal de estaño para reducir el añil, el peróxido de hierro y el bióxido de cobre, á causa de su gran afinidad con este gas, empleándose también como mordiente, principalmente para la preparación de colores rojos con la cochinilla, y en el tinte de rubio y rojo de Turquía para avivar y producir el color rosado; por último se le emplea, ya solo ó bien mezclado con ácido sulfúrico ó un alcalí, para preparar las telas destinadas á recibir la impresión de los colores que se fijan por medio del vapor.

El *bicloruro ó percloruro de estaño* ($Sn\ Cl^4$), conocido también con el nombre de oximuriato de estaño, de composición ó mordiente de estaño, es de un color blanco agrisado y se presenta en trozos amorfos y compactos.

Se prepara preparando el estaño por el agua regia que le ataca violentamente.

En las fabricas se le prepara ordinariamente haciendo pasar una corriente de cloro en exceso por una solución del protocloruro, ó mejor por las aguas madres de esta sal, que no cristalizan, suspendiendo el paso de la corriente de cloro cuando el líquido deja de tomar la coloración [illegible] hasta la densidad conveniente para su empleo ó hasta que la masa pueda solidificarse por enfriamiento.

El oximuriato de estaño es delicuescente, de sabor cáustico, olor menos pronunciado que el del protocloruro, y enrojece el papel de tornasol.

Difiere del protocloruro en que no ejerce, como éste, una acción desoxidante sobre las sales metálicas, y precipita en amarillo por el hidrógeno sulfurado, y no en moreno como el protocloruro.

El oximuriato de estaño se emplea como mordiente en las tinturas de lanas en rojo escarlata y en las de algodón en rojo del Brasil, y otras, y al propio tiempo para los colores de aplicación y los colores al vapor.

El licor fumante de Libavius es el bicloruro de estaño anhidro, que se presenta bajo la forma de un líquido muy movible, incoloro, que produce en contacto del aire espesos vapores blancos absorbiendo el vapor acuoso.

Se preparó en un principio haciendo reaccionar una amalgama de estaño sobre el bicloruro de mercurio con el auxilio del calor, pero es preferible, como se verifica hoy día, hacer pasar una corriente de cloro seco sobre el estaño granulado [illegible] tubulada que se calienta ligeramente.

El bicloruro de estaño se une con el cloruro de amoníaco, dando lugar á una sal doble que se conoce con el nombre de pink-salt ó sal de estaño para sosa, y se emplea como mordiente en las impresiones de indianas. Esta combinación se prepara disolviendo en agua dos partes de sal de estaño, saturando la solución por el cloro y vertiéndola en una solución hirviente de una parte de cloruro de amonio en dos de agua. La sal doble resultante es incolora y neutra y se disuelve en tres partes de agua.

La solución concentrada de esta sal no sufre alteración alguna por la ebullición, pero hirviendo la solución diluida se precipita todo el óxido de estaño, cuya propiedad, unida á su reacción neutra, le hace apto para reemplazar al protocloruro de estaño en los casos en que éste no pueda emplearse á causa del ácido libre que contiene.

Sulfuros de estaño. — El estaño se combina con el azufre, dando origen á varios compuestos, entre los que se conocen el sulfuro estannoso ó protosulfuro (SnS), el sesquisulfuro de estaño (Sn^2S^3) y el bisulfuro de estaño ó sulfuro estánnico

$$(SnS^2);$$

pero entre todos ellos sólo merece la atención, desde el punto de vista industrial, el último, ó sea el bisulfuro.

El bisulfuro de estaño ú oro musivo, conocido también con los nombres de *oro de Júpiter* y *bronce de pintores*, se prepara en gran escala, mezclando íntimamente una amalgama de cuatro partes de estaño y dos de mercurio con dos partes y 1/3 de azufre y dos de cloruro amónico; se introduce esta mezcla en un frasco, calentándolo al baño de arena primero próximamente al rojo, y aumentando después poco á poco la temperatura, en cuyo baño se sostiene por espacio de unas dos horas. En esta operación se desprende primero el cloruro de amonio, después se sublima el mercurio bajo la forma de cinabrio combinado con pequeñas porciones de cloruro de estaño, quedando en el frasco el oro musivo. Generalmente no se considera como buena más que la capa superior que se forma, siendo la inferior de un color feo, y por tanto se la separa.

La reacción que en este procedimiento se produce es la siguiente: el estaño descompone el cloruro de amonio y forma el protocloruro de estaño, que toma del cloruro amónico no descompuesto el hidrógeno y el amoníaco. El hidrógeno se combina, tan luego como queda libre, con el azufre para dar lugar á la formación del hidrógeno sulfurado que se une al amoníaco y forma el sulfuro amónico; esta combinación se transforma con el cloruro de estaño en cloruro amónico y protosulfuro de estaño, y éste se convierte en oro musivo por absorción del azufre. También es posible que el sulfuro amónico se una con el azufre para formar un polisulfuro de amonio que, con el protocloruro de estaño, diera inmediatamente lugar á la formación del oro musivo. El mercurio se volatiliza bajo la forma de cinabrio, y parece que el único papel que representa es permitir al oro musivo tomar

por un momento la forma gaseosa; pero el cloruro de amonio y el mercurio ejercen una acción física favorable en la formación del oro musivo, porque ambos se volatilizan al calor rojo y hacen latente toda la cantidad de calor que produciría una temperatura más elevada, y se originaría la descomposición del oro musivo, siendo, por lo tanto, indispensable el mercurio para que el producto resulte de buena calidad.

El oro musivo de buena calidad se presenta bajo la forma de escamas tenues, de brillo metálico, suaves al tacto como el talco y de un color amarillo de oro. Se disuelve en los sulfuros alcalinos, formando sulfosales, que dan lugar á un precipitado de bisulfuro amarillo de estaño no cristalizado por la acción de los ácidos.

El oro musivo se emplea aplicado en capas muy finas á la superficie de los cuerpos, para el dorado falso de la madera, el yeso, cartón, papel, latón, cobre, etc., fijándolo con clara de huevo y recubriéndolo con barniz. También se usa para frotar las almohadillas de las máquinas eléctricas en los Gabinetes de Física, y en Medicina también suele emplearse para determinar la expulsión de la tenia ó lombriz solitaria.

Fosfuro de estaño ó estaño fosforoso. – Se le puede obtener de varios modos, á saber: reuniendo el fósforo con el estaño fundido; haciendo actuar sobre el estaño fundido vapores de fósforo; calcinando una mezcla de tres partes de ácido fosfórico vítreo, una de carbón y tres de estaño, ó fundiendo el ácido fosfórico con el estaño.

Se presenta en masas mamelonares de color blanco de plata; es soluble en el ácido clorhídrico, con desprendimiento de hidrógeno fosforado. Se utiliza para la preparación del bronce fosfóreo.

En tintorería se emplea un preparado conocido con los nombres de nitrato de estaño, solución física, composición y sal de rosaje, que se obtiene disolviendo la granalla de estaño en el agua regia, cuya solución contiene protocloruro y bicloruro de estaño; pero nada de nitrato, á pesar de lo que indica su nombre.

– ESTAÑO: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Oviedo, en el p. j. de Gijón; nace en la parroquia de San Julián de Somio y desagua en el Cantábrico.

ESTAÑOL: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Bescanó, p. j. y prov. de Gerona; 112 edifs.

ESTAPELIA (de *Stapel*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Asclepiadáceas, tribu de las pergularias, cuyos caracteres son: cáliz 5 partido; corola rodada, 5-fida y carnosa; ginostegio con frecuencia saliente; corona estaminal doble; anteras sencillas en el ápice; masas polínicas erguidas y ventricosas;



Estapelia

estigma mútico; folículos casi cilindráceos, lisos y erguidos. Plantas carnosas, de ramos sin hojas, y con frecuencia tetrágonos; flores de olor á veces nauseabundo.

St. articulata. – Esta planta, descortezada y mondada, la comen los hotentotes estando cocida. Igual aplicación tiene la *St. pilifera*, L.

St. variegata. – Procedente del Cabo de Buena Esperanza; se cultiva en nuestros jardines por la belleza de sus flores. Tallos numerosos, tetrágonos, dentellonados; flores de amarillo de azufre, con cuatro divisiones ovales, rugosas, arrugadas, transversales, manchadas, é irregularmente moteadas de púrpura.

ESTAQUEADOR: *Geog.* Arroyo en el dep. de Soriano, República del Uruguay. Tiene su curso de O. á E. y es afl. del Arroyo Grande, á 40 millas al E. de la ciudad de Mercedes.

ESTAQUELO (del gr. σταχυς, espiga): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, aspidobranquios, ceugobranquios, de la familia de los belerofóntidos. Tiene concha asimétrica, con escotaduras cortas, con espira situada á un lado y encorvada por las callosidades de la abertura; por el otro lado las vueltas de la espira son visibles. Existe la banda de la escotadura, pero generalmente poco marcada. Comprende especies fósiles en la caliza carbonífera y en el pérmico. Abunda principalmente en el Tirol meridional.

ESTAQUERO: m. Cada uno de los agujeros que se hacen en la escalera y varales de la galera para meter las estacas.

– ESTAQUERO: *Mont.* Gamo, ó gama, de un año.

ESTAQUIANTO (del griego σταχυς, espiga, y ανθος, flor): m. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las vernonicas, representado por varios arbustillos propios del Brasil.

ESTÁQUIDA (del gr. σταχυς, espiga): f. *Bot.* Género de Labiadas, cuyos caracteres son: cáliz tubuloso, acampanado, de 5 á 10 nervios, 5-dentado; sus dientes iguales, ó los superiores más grandes, y rara vez formando labio; labio superior de la corola erguido ó más ó menos patente, con frecuencia entero ó apenas emarginado, rara vez prolongado y casi plano; labio inferior frecuentemente más largo, patente, trilobado; estambres didínamos, los inferiores más largos; filamentos desnudos; anteras aproximadas, biloculares; estilo con los dos lóbulos aleznados; aquenios obtusos, no truncados. Plantas herbáceas, subfruticosas, de inflorescencia en verticilos dispuestos con frecuencia en racimos terminales subsencillos.

St. arvensis. – Planta medio echada, pelosa; hojas pecioladas, aovadas, obtusas, festoneadas, acorazonadas en la base, y las florales más estrechas; verticilos de 4-6 flores; los cálices tubuloso-acampanados, pelosos, y sus dientes casi iguales, lanceolados, agudos y apenas espinositos. Se encuentra en casi toda Europa, en el Norte de Africa, y en las regiones tropicales de América. Es emenagoga y diaforética, pero poco usada.

St. palustris. – Tallo pubescente, peloso en sus ángulos; hojas casi sentadas, oblongo-aovado-lanceoladas, aserrado-festoneadas, redondeadas en la base, rugosas, pelosas ó lampiñas las inferiores; falsos verticilos de 6 ó hasta 10 flores; cálices acampanados, pelosos. Planta herbácea y erguida, propia de los lugares húmedos y sombríos de gran parte de Europa y del N. de Asia y América. Es febrífuga, astringente y vulneraria. Sus tallos subterráneos son feculentos y comestibles cuando cocidos, y puede obtenerse de ellos sustancia amilácea.

St. sylvatica. – Planta erguida y pelosa; hojas largamente pecioladas, aovadas, acuminadas, aserradas, acorazonadas en la base; verticilos distantes y de unas 6-9 flores; dientes del cáliz lanceolados, agudos, algo espinosos, distantes, y la corola el doble más larga que el cáliz. Se encuentra distribuída en los lugares sombríos de Europa y del Asia central.

Es tónica, emenagoga y diurética. Se ha supuesto que la corteza de sus tallos proporciona hilaza de propiedades análogas al cáñamo, siendo además útil para teñir de amarillo.

ESTAQUÍDEAS (de *estáquida*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Labiadas, que tiene por tipo el género *Stachys.*

ESTAQUILIDIO (del gr. σταχυλη, espiga, y ειδος, aspecto): m. *Bot.* Género de hongos, del grupo de las Mucedíneas. Comprende muchas especies que crecen sobre las plantas en descomposición.

ESTAQUILLA (d. de *estaca*): f. Espiga de madera ó caña, con que se aseguran y fortalecen los tacones de los zapatos.

– ESTAQUILLA: Clavo de hierro, de más de un pie de largo.

– ESTAQUILLA DE CENTRAR: *Mil.* En artillería se llaman así unas pequeñas cuñas de madera que, colocadas entre la bomba y las paredes del ánima del mortero, permiten hacer coincidir los ejes de ambas, evitando que aquélla se mueva al apoyar de nuevo el mortero en el tornillo de puntería; se aprietan con un mazo de madera que se coloca también en la *espuerta* de esparto donde van las estaquillas, y se compone de mango tronco-cónico y cabeza taladrada para dar paso á aquél.

ESTAQUILLADOR: m. Lezna gruesa y corta de que se sirven los zapateros para hacer taladros en los tacones y poner en ellos las estaquillas.

ESTAQUILLAR: a. Asegurar con estaquillas una cosa, como hacen los zapateros en los tacones de los zapatos.

ESTAQUINIA (del gr. σταχυς, espiga): f. *Zool.* Género de insectos dípteros, muscarios, ateríceros. Comprende seis especies que habitan en el Mediodía de Europa.

ESTAQUINOSPONGIA (del gr. σταχυς, espiga, y del lat. *spongia*, esponja): f. *Paleont.* Género de celenterios espongiarios, del grupo de los litístidos, familia de los rizomarinos. Es afín al género *Scytalia.* Comprende especies fósiles en el cretáceo.

ESTAQUISTEMO (del gr. σταχυς, espiga, y στημων, estambre): m. *Bot.* Género de Euforbiáceas. Son arbustillos cuya especie tipo crece en la Australia.

ESTAQUIURO (del griego σταχυς, espiga, y ουρα, cola): m. *Bot.* Género de Fitospóreas, formado por varios arbustos propios del Japón.

ESTAR (del lat. *stāre*): n. Existir, hallarse una persona, ó cosa, con cierta permanencia y estabilidad, en este ó aquel lugar, situación, condición ó modo actual de ser.

> ... de un lugar que ESTABA en aquel puerto, que se dijo Cale,... y de Portu se compuso este nombre de Portugal.
>
> MARIANA.

> Contó el ventero á todos cuantos ESTABAN en la venta la locura de su huésped, etc.
>
> CERVANTES.

> No consintieron que allí ESTUVIESE el general.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

– ESTAR: Con el gerundio de otro verbo le sirve de auxiliar para conjugarlo, sin añadirle significación.

> ... ESTABA afilando una navaja de afeitar.
>
> FERNÁN CABALLERO.

> –... ¡Qué gente es esta?
> ¡Santo Dios! ¡Si ESTARÁN todos
> Durmiendo?... –
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESTAR: Con ciertos verbos recíprocos toma esta forma, quitándosela á ellos, y denota grande aproximación á lo que los tales verbos significan. ESTARSE *muriendo*, ó ESTAR *muriéndose*, hallarse en artículo de muerte.

– ESTAR: Tocar ó atañer.

> Mas si él ya no lo ha resuelto;
> Como mi hermana te ha dicho,
> Cuanto ESTÁ en mi voluntad,
> Está don Juan, sin peligro.
>
> MORETO.

– ESTAR: ant. DETENERSE.

– ESTAR: ant. SER.

> El prez de los parientes nos deue despertar,
> Demás que se nos uienen dura-mente á ontar:
> De uassallos que eran quierense nos sennorar:
> Mas fio yo bien en uos questo non pued ESTAR.
>
> *Libro de Alexandre.*

> ... Sabed, hermana mía, que caballero aventurero es una cosa que en dos palabras se ve apaleado y emperador: hoy ESTÁ la más desdichada criatura del mundo y la más menesterosa, y mañana tendría dos ó tres coronas de reinos que dar á su escudero.
>
> CERVANTES.

– ESTARSE: r. Detenerse, ó tardarse, en alguna cosa, ó en alguna parte.

– ESTAR: Junto con algunos adjetivos, sentir, ó tener, actualmente la calidad que ellos significan.

> Esperando que se fuese
> Mi padre, me [illegible]
> Tu voz de que ESTABAS solo; etc.
>
> MORETO.

> – [illegible]
> Joaquín? ¡ESTÁS triste?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESTAR: Junto con la partícula *a* y algunos

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] ó subentendido, correr el día indicado por cual- [illegible]

[illegible]

[illegible]

— ESTAR: [illegible]

[illegible]

L. F. DE MORATÍN.

ESTAR: Ver á otro para tratar con él de un negocio.

[illegible] prometido que la primera que componga será [illegible]

L. F. DE MORATÍN.

— ESTAR: Tener acceso carnal.

— ESTAR: Junto con la preposición *de*, ESTAR ejecutando una cosa, ó entendiendo en ella, de cualquier modo que sea.

[illegible] tero, de obra.

Diccionario de la Academia.

— ESTAR: Junto con la preposición *de* y algunos nombres sustantivos, ejecutar lo que ellos significan, ó hallarse en disposición próxima para ello.

Oye, chico. — ESTOY de prisa.

VENTURA DE LA VEGA.

— ESTAR: Junto con la preposición *en* y algunos nombres, consistir, ser causa, ó motivo, de una cosa. U. sólo en terceras personas de singular.

La [illegible] ESTÁ
[illegible]
En que siendo contra vos,
[illegible]

MORETO.

—¡Dale bola! No es el genio;
[illegible]
En la edad ESTÁ el [illegible]

L. F. DE MORATÍN.

— ESTAR: Hablando de precios, coste, etc., y junto con la preposición *en*, tener de coste una cosa esta ó la otra suma; haber costado tanto.

El traje completo me ESTÁ en mil reales.

DOMÍNGUEZ.

— ESTAR: Junto con la preposición *para* y el infinitivo de algunos verbos, denota la disposición próxima, ó determinación, de hacer lo que significa el verbo.

ESTAR para testar.

Diccionario de la Academia.

— ESTAR: Junto con la preposición *por* y el infinitivo de algunos verbos, no haberse ejecutado aún, ó haberse dejado de ejecutar, lo que los verbos significan.

... eso sí, tú á la ventana, y la cama ESTÁ todavía por hacer, etc.

TRUEBA.

— ESTAR: Junto con la preposición *por* y el infinitivo de algunos verbos, hallarse uno casi determinado á hacer alguna cosa.

¡Desobediente, atrevido!
ESTOY por darte la muerte.

TIRSO DE MOLINA.

— ESTOY por pegarme un tiro...
—¡No por Dios!

BRETÓN DE LOS HERREROS.

[illegible]

—¿De manera que V. ESTÁ por el tapa-rabo?
[illegible]

[illegible]

[illegible]

Es preciso... — Ya lo entiendo
[illegible]

L. F. DE MORATÍN.

[illegible]

BRETÓN DE LOS HERREROS.

[illegible] jeccion, de que se usa para significar la admiración, disgusto ó extrañeza que causa lo que se [illegible]

— [illegible]

— Mientras otra ley no rija,
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Usted disponga de mí...

BRETÓN DE LOS HERREROS.

— ESTAN VERDES: [illegible] la zorra y las uvas, con la cual se zahiere y moteja al que aparenta desdeñar lo que no puede obtener.

— ESTAR Á JUZGADO Y SENTENCIADO: fr. *For.* Quedar obligado a oir y consentir la sentencia que se diere.

— ESTAR ALERTA: fr. ESTAR con cuidado y vigilancia.

... y el enemigo ESTÁ *alerta* acechando.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO.

— ESTAR Á MATAR: fr. fam. ESTAR muy enemistadas, ó aborrecerse vivamente, dos ó más personas.

... las dos primas ESTÁN *á matar*, etc.

FERNÁN CABALLERO.

— ESTAR uno Á TODO: fr. Tomar sobre sí el cuidado y las resultas de un negocio.

— ESTAR uno BIEN: fr. Disfrutar conveniencias ó comodidades.

— ESTAR BIEN: fr. ant. Cumplir fielmente.

— ESTAR BIEN CON uno: fr. ESTAR bien conceptuado con él; tener buen concepto de él; ESTAR concorde con él.

— ESTAR BIEN una cosa á uno: fr. Parecer bien en ella.

[illegible] que me ESTÁ
[illegible]
Que el peluquin, y no pesa!

RAMÓN DE LA CRUZ.

Este traje le ESTÁ *bien* á [illegible]

Diccionario de la Academia.

— ESTAR BIEN una cosa á uno: Convenir, ser útil, cuadrar, ser acomodada una cosa á las circunstancias de una persona.

¡Qué *bien* le ESTÁ al privado, al poderoso,
No parecerlo ni estimar su suerte,
Como disimular al virtuoso!

LOPE DE VEGA.

Aceptaron un partido
Que por motivos diversos
A [illegible] ESTABA [illegible]

BRETÓN DE LOS HERREROS.

— ESTAR DE MÁS: fr. fam. ESTAR de sobra; ser inútil.

— Ya sé que en casa ESTOY *de más*, y me voy.

TRUEBA.

[illegible] en casa de don Severo [illegible]

Diccionario de la Academia.

— ESTAR DE VER: fr. con que se significa el adorno, compostura ó curiosidad de una persona ó cosa.

— ESTAR una cosa DICIENDO COMEDME: fr. fig. y fam. con que se pondera la buena apariencia de un manjar.

— [illegible] fr. Entenderla ó ESTAR enterado de ella.

[illegible]

L. F. DE MORATÍN.

— [illegible] ESTAR persuadido de ella.

[illegible]

[illegible]

— [illegible] ó gozar mucho predicamento.

[illegible]

[illegible]

[illegible] de la Academia.

— ESTAR uno EN TODO: fr. Atender á un tiempo á muchas cosas, sin embarazarse con la muchedumbre de ellas.

[illegible] da, hacendosa, que sepa cuidar de la casa, eco- [illegible]

L. F. DE MORATÍN.

—(¡Ah, maldita!... esta ESTÁ *en todo*, no es como el amo). Os diré, señora; es que me he [illegible]

LARRA.

— ESTAR MAL: fr. No disfrutar conveniencias ó comodidades.

— ESTAR MAL CON uno: fr. ESTAR mal conceptuado con él; tener mal concepto de él; ESTAR desavenido con él.

ESTAR MAL una cosa á uno: fr. Parecer mal con ella.

— ESTAR, Ó NO ESTAR, uno PARA una cosa: fr. fam. ESTAR en buena ó mala disposición para ejecutarla ú ocuparse en ella.

[illegible] NO ESTOY *para* [illegible] las.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

— ESTAR uno PARA ELLO: fr. fam. ESTAR en disposición de ejecutar bien una cosa que acostumbra á hacer.

— ESTAR una cosa POR VER: fr. con que se pone en duda su certeza ó su ejecución, respondiendo al que la presenta como fácil.

— ESTAR uno SOBRE SÍ: fr. ESTAR con serenidad y precaución.

— ESTAR uno SOBRE SÍ: Tener orgullo y soberbia.

— ESTAR SOBRE uno, ó SOBRE un negocio: fr. Instar á uno con frecuencia, ó promover un negocio con eficacia.

¿ESTÁS?, ¿ESTÁIS?, ¿ESTÁ USTED?, ¿ESTÁN USTEDES?: exprs. que equivalen á ¿ESTÁS, ESTÁIS, etc., enterado, ó enterados? ¿has, ó habéis, comprendido bien? Suele asimismo decirse: ¿ESTAMOS? en vez de cualquiera de estas formas.

Ya te he dicho que no quiero que esto se trasluzca, ni... ¿ESTAMOS?

L. F. DE MORATÍN.

— Y por mar y tierra
Soy siempre Alonso Morata.
ESTÁS *enterado*? — A [illegible] Morata.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESTARAIA-RUSA: *Geog.* C. del gob. de Novogorod, Rusia; 15 000 habits. Salinas y comercio de maderas, granos y lino.

ESTARÁS: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Altarriba, Farrán y Vergos, p. j. de Cervera, prov. de Lérida, diócesis de Vich; 495 habits. Sit. en un llano, cerca de Monfalcó. Centeno, cebada, vino, almendra y patata.

ESTARCA: *Geog.* Vicecantón de la prov. de Sur Chichas, dep. de Potosí, Bolivia.

ESTARCIDO: m. *Pint.* Dibujo que resulta en el papel ó tela del picado y pasado por medio del cisquero.

ESTARCIR: a. *Pint.* Pasar el dibujo ya picado á otra parte, estregando sobre él un cisquero.

Se pica con una aguja, y se ESTARCE sobre la tela con un cisquero.

ANTONIO PALOMINO.

ESTARDÍ: *Geog.* Punta ó Cabo en la costa de Gerona, al N. de la desembocadura del Ter. Es un frontón alto y tajado que forma con la punta N.O. del grupo de las islas Medas un canal de cuatro cables y medio de ancho. Se le llama también Punta del Guix ó del Yeso, por unas canteras de piedra yesosa que hay por su parte S.O.

ESTARITSA: *Geog.* C. del gob. de Tver, Rusia, sit. á orillas del Volga; 6000 habits.

ESTARNA (del ital. *starna*, perdiz): f. PERDIZ PARDILLA.

ESTARODUB: *Geog.* C. del gobierno de Chernigof, Rusia, sit. á orilla del Labintsa; 12000 habitantes.

ESTARÓN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Escaló, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 25 edifs.

ESTARONILLO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Tella, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; seis edificios.

ESTARRONA: *Geog.* V. en el ayunt. de Mendoza, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 39 edifs.

ESTARRÚN: *Geog.* Río de la prov. de Huesca en el p. j. de Jaca. Nace en término de Aisa, corre de N. á S. y luego al S.O., deja á la izquierda á Aisa, Esposa y Ascara, y á la izq. á Sinués y los caseríos de las Tiesas y Fraginal, y confluye con el Aragón por la derecha á los 24 kms. de curso.

ESTARTIT: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Torroella de Montgrí, p. j. de La Bisbal, prov. de Gerona; 95 edifs.

ESTÁS: *Geog.* V. SANTIAGO DE ESTÁS.

ESTASINO: *Biog.* Poeta griego, llamado generalmente *Estasino de Chipre.* Vivió en época apartada, que no es posible fijar exactamente, Si no miente la tradición, que le supone contemporáneo de Homero, debió de vivir por los años 900 antes de J. C. Dice la tradición que Estasino de Chipre recibió de Homero un poema que se conoció con el título de *Cantos chipriotas.* Apenas ofrece duda que el mismo Estasino fuese su autor. Este poema, cuyo título no indica el argumento, no era más que un largo prólogo á *La Iliada*, y abarcaba los principales acaecimientos anteriores á la contienda de Aquiles y Agamenón. El poeta explicaba por menudo las causas de la guerra de Troya y se remontaba al nacimiento de Elena. Tal vez Horacio aludía á este poema cuando observaba que Homero, para referir la guerra de Troya, no sube hasta los huevos de Leda. Sin embargo, la esposa de Menelao no era, según el autor de los *Cantos chipriotas*, hija de Júpiter y Leda; Júpiter la hubo en Némesis, y Leda la crió con los *Dióscuros.* A Estasino la guerra de Troya se le presentaba con sombríos colores. No le impresionaron las hazañas de los héroes, ni la gloria con que se cubrieron, sino el exterminio á que los condenó Júpiter. «Hubo un tiempo en que innumerables razas de hombres se derramaban sobre toda la extensión de la Tierra de ancho seno... Júpiter, que lo vió tuvo lástima de la Tierra, que alimentaba á todos los hombres, y en su sabiduría decretó aliviarla. Promovió el gran conflicto de la guerra de Ilión, á fin de que por medio de la muerte desapareciera el grave peso, y los héroes eran muertos en las llanuras de Troya, y cumplíase el designio de Júpiter.» Bastaría este sólo pasaje de los *Cantos chipriotas* para convencernos de que el poema no es de Homero. Estasino era mitólogo sistemático; pero explicar no siempre es pintar, y el que se propone seguir en todo la razón arriésgase con frecuencia á rezagarse en la poesía.

ESTASZOU: *Geog.* C. del gob. de Radom, Polonia, Rusia, sit. á orilla del Czarna, al O.S.O. de Sandomir; 6500 habits. Fab. de paños.

ESTATERA (del lat. *statēra*): f. ant. Peso, balanza.

ESTATERA (del lat. *stāter*; del gr. στατήρ): f. *Numis.* Nombre dado á una moneda de oro griega, y con menos frecuencia y propiedad á otra de plata; en el primer caso valía dos dracmas de oro ó veinte de plata, y en el segundo equivalía al tetradracma, valiendo cuatro dracmas de plata; entiéndase que estos valores son absolutos en el sistema monetario de cada país; pero como aquél no era uniforme en todas las regiones que se servía de las denominaciones comunes á los diversos sistemas griegos, de aquí las diferencias que se notan de peso entre piezas que llevan idéntico nombre, y de valor de una misma según la unidad que se toma por cómputo; siendo muy conveniente para el estudio de la Numismática griega y para la recta inteligencia de los pasajes en que los escritores griegos consignan cantidades en moneda efectiva tener en cuenta esas diferencias, citaremos algún ejemplo, sin descender á detalles que no son de este lugar; en cuanto al peso, la estatera de oro del sistema asiático (Lidia, bajo los persas, el Egipto lágida, etc.), pesaba 7 á 7,40 gramos; la del sistema ático (muy generalizada) 8,50 á 8,63; la de Penticapea 9 á 9,10; la de Cyzico 16 etc.; respecto á los valores, sabemos por Demóstenes que la estatera de Cyzico ó Ciziceno valía veinte dracmas del país, veintiocho áticas; la asiática equivalía á dieciséis dracmas áticas, que hacian las veinte asiáticas, etc. De la estatera de plata nos hemos ocupado suficientemente en el artículo DRACMA, pues siendo el mismo tetradracma, esto es, un múltiplo de la dracma, estuvo siempre en consonancia con la naturaleza, diferentes especies y alteraciones de ésta.



Estatera

> ... de la moneda ESTATERA, que fué hallada en la boca del pez.
>
> DIEGO GRACIÁN.

ESTÁTICA (del gr. στατική, sobrentendiéndose ἐπιστήμη, ciencia): f. Parte de la Mecánica, que tiene por objeto el equilibrio de los cuerpos, en especial de los sólidos.

> ... en ESTÁTICA, óptica, astronomía física,... (ejercitaron) don Claudio Fernández, don Felipe Fernández San Miguel, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Después aprenderá los logaritmos y algo de la ESTÁTICA; etc.
>
> MORATÍN.

– ESTÁTICA: *Mec.* La Estática tiene un objeto perfectamente definido y distinto de la otra parte de la Mecánica que estudia el movimiento, ó sea la Dinámica. Sin embargo, pudiera considerarse el problema general que la Estática estudia como un caso particular de uno de los dos problemas generales de la Dinámica; pero como todas las cuestiones relativas al equilibrio tienen una importancia teórica y práctica tan grandes, la mayor parte de los mecánicos separan completamente la Estática de la Dinámica, y hasta la consideran como una ciencia independiente con sus principios y sus procedimientos particulares.

La Estática se divide, como la Dinámica, en tres secciones, según se trate del equilibrio en los sólidos, en los líquidos ó en los gases. La primera sección es la *Estática* propiamente dicha, la segunda se llama *Hidrostática* y la tercera *Aerostática.* V. estas voces y EQUILIBRIO.

En el artículo presente se tratará, por tanto, solamente de la Estática propiamente dicha, y se considerará que los sólidos á que las fuerzas se aplican son indefinidamente resistentes, ó sea perfectamente rígidos.

La Estática es más sencilla que la Dinámica, atendiendo á que las nociones de masa y de tiempo no tienen intervención en los problemas que la primera estudia; y esta es la razón por la cual los estudios sobre la Estática han precedido cronológicamente á los de la Dinámica. Las teorías de aquélla datan efectivamente de los tiempos de Arquímedes, mientras que el primer rudimento de los principios de la Dinámica es debido á Galileo.

Principios generales de Estática. – Se considera como fuerza, en esta parte de la Mecánica, toda causa física que, actuando sobre un punto de un cuerpo sólido, tiende á ponerlo en movimiento, y en toda fuerza se considera: 1.° su *punto de aplicación*; 2.° su *dirección*; 3.° su *sentido*; y 4.° su *intensidad.* Se concibe que, de dos fuerzas dadas, una pueda ejercer un esfuerzo mayor que la otra, de suerte que la intensidad de una fuerza es una magnitud matemática. Esto supuesto, se aprecia perfectamente la evidencia de los tres principios siguientes:

1.° Si una ó varias fuerzas se aplican á un mismo punto de un cuerpo sólido y en una misma dirección, se podrá mantener este cuerpo en equilibrio aplicando al mismo punto, y en sentido inverso, una fuerza de intensidad conveniente.

2.° Si varias fuerzas aplicadas á un mismo punto de un cuerpo sólido, en una misma línea recta, las unas en un sentido y las otras en el opuesto, se equilibran, seguirán equilibrándose si se cambia la dirección de la recta en que todas actúan, ó si se las transporta sobre la misma recta ó sobre otra recta á un punto cualquiera del mismo ó de otro cuerpo.

3.° Si un sólido está en equilibrio no perderá esta condición si se le aplican dos ó más que se equilibren entre sí, ni tampoco aunque entre las fuerzas que primitivamente obraran sobre el cuerpo se supriman algunas que se equilibren entre sí. Se dice, pues, que *dos fuerzas son iguales, cuando es posible equilibrarlas separadamente por una misma fuerza.*

De este principio se deduce que, si dos fuerzas F y F' son iguales, todo sistema de fuerzas que equilibre á F equilibrará también á F'.

Del mismo modo se comprende que una fuerza R es igual á la suma de otras dos F y F', cuando exista una nueva fuerza que equilibre separadamente á la fuerza R y al sistema de las fuerzas F y F' aplicadas al mismo punto y en la misma dirección.

A los principios citados, y definiciones en ellos fundadas, deben agregarse los principios siguientes:

4.° Una fuerza única aplicada á un punto cualquiera de un cuerpo sólido, le pone necesariamente en movimiento.

5.° Una fuerza única aplicada á un punto de un cuerpo fijo por un solo punto O, hará girar al cuerpo alrededor del punto O, á no ser que la dirección de la fuerza pase por el punto fijo, en cuyo caso el cuerpo queda en equilibrio y se dice que la fuerza es destruída por la resistencia del punto O, ó equilibrada por la reacción de este punto.

6.° Si un cuerpo sólido se halla fijo por dos puntos O y O', de modo que su único movimiento pueda ser el de giro alrededor de la recta OO', toda fuerza aplicada en un punto del cuerpo, distinto de los que están en dicha recta, hará girar al cuerpo, á menos que la dirección de la fuerza ó su prolongación encuentre á la recta OO' ó le sea paralela, en cuyos casos el cuerpo quedará en equilibrio y se dirá que la fuerza es destruída por la resistencia de la recta, ó equilibrada por dos reacciones respectivamente en O y O'.

7.° Si varias fuerzas actúan sobre un mismo punto A de un cuerpo sólido en direcciones diferentes, se podrá siempre equilibrarlas aplicando al mismo punto A una sola fuerza de intensidad y dirección convenientes.

8.° Si dos fuerzas iguales se hallan aplicadas á un mismo punto A de un cuerpo sólido, se las puede equilibrar aplicando al mismo punto A una fuerza de intensidad conveniente y dirigida en la misma dirección, pero en sentido inverso, que la bisectriz del ángulo que las dos fuerzas iguales primitivas formen entre sí.

9.° Si un cuerpo sólido cualquiera está en equilibrio, seguirá en esta condición una vez fijos algunos puntos del sistema. De este modo se establecen ciertas condiciones de solidaridad que impiden que se produzcan ciertos movimientos. (Este principio es de aplicación constante en Estática.)

10.° Dos fuerzas aplicadas á las dos extremidades de una línea recta y en la dirección de esta recta, se equilibran cuando son iguales y son dirigidas en sentido contrario, y ponen el cuerpo en movimiento si tales condiciones no se verifican.

Según los principios 5.° y 10.°, puede comprenderse, que si dos fuerzas se equilibran, son iguales y actúan en sentido contrario en una misma línea recta. Resulta asimismo, según los principios 3.° y 10.°, que se puede, sin cambiar el estado de equilibrio de un cuerpo, transportar el punto de aplicación de una fuerza á otro punto cualquiera de su dirección, siempre que este

[illegible] misma dirección.

Se llama resultante de un sistema de fuerzas, [illegible] que fuera capaz de equilibrar el sistema dado. Resulta de todo lo que precede que un sistema [illegible] tante.

[illegible] tema de fuerzas constituye el problema de *Com-* [illegible]

[illegible] mas de fuerzas por principios de Estática para [illegible]

En el artículo EQUILIBRIO se indican las ecuaciones que expresan las condiciones estáticas de todo cuerpo ó sistema rígido, lo mismo cuando [illegible] sujeto á alguna condición especial. La aplicación de las construcciones gráficas para la resolución de todos estos problemas constituye lo que se llama *Estática gráfica* ó *grafostática*.

Estática gráfica. – La sustitución de las construcciones geométricas á los cálculos numéricos en la resolución de los problemas de Mecánica, ofrece grandísimas ventajas en las aplicaciones prácticas de este problema. Los primeros indicios de reemplazar los cálculos por construcciones [illegible] griegos; pero la correspondencia exacta entre el método aritmético y el gráfico no ha quedado bien establecida hasta este siglo. El verdadero fundador de la Estática gráfica es Culmann, que publicó en Zurich en 1866 su famosa obra titulada [illegible] la Estática gráfica ha hecho notables progresos, perfeccionando sus métodos notables matemáticos, y especialmente ingenieros, hasta el punto de haberse ya adoptado definitivamente en la práctica con el nombre *grafostática* (V. esta voz). El gran constructor Eiffel se sirve en sus talleres casi exclusivamente de procedimientos gráficos.

ESTÁTICE (del gr. στατιχη; de στατιχοσ, astringente): m. *Bot.* Género de Plombagíneas, que se distingue por presentar cáliz tubuloso ó con frecuencia infundibuliforme, 5-lobado ó partido, muy rara vez 10-lobado ó partido; corola polipétala más ó menos gamopétala; filamentos insertos casi siempre en la base de la corola; ovario oblongo, trasovado ó lineal, coronado por los estilos, que son lampiños, libres ó tan sólo unidos en la base, filiformes y provistos de estigmas cilíndricos filiformes; utrículo membranoso, pentagonal en el ápice, y regularmente dehiscente ó casi indehiscente. Plantas herbáceas ó sufruticosas, de hojas con frecuencia enteras y más ó menos coriáceas, y de escapos ramosos, cilíndricos, alados ó angulosos; inflorescencia por lo regular en espigas densas ó muy laxas, reunidas en panojas alguna vez corimbosas.

ESTATIELATOS ó ESTATIELOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Liguria, sometido por los romanos en el año 173 antes de J. C. Sus principales ciudades eran Aquæ Statiellæ (Aix, en Saboya), Arta, Destona y Alba Pompeya.

ESTATOR: *Mit.* Sobrenombre romano de Júpiter que se empleaba para designar este dios, como fuerza sobrenatural que detenía á los romanos cuando huían de sus enemigos, y como mantenedor del orden de las cosas establecidas.

ESTATORIO (VÍCTOR): *Biog.* Orador español de la época romana. Vivió hacia los últimos días de la República (30 antes de J. C.). Había nacido en Córdoba, y figura en la brillante Galería de oradores latinos que [illegible] *Controversias* y *Suasorias* de Marco Anneo Séneca, que le llama su paisano y reconoce más de una vez sus claras dotes oratorias, bien que [illegible]

Hablan también de Estatorio D. Nicolás Antonio [illegible] y D. José Amador de los Ríos, en el tomo primero de su *Historia crítica de la Literatura española*.

ESTATUA (del lat. *stătŭa*): f. Figura de bulto labrada á imitación del natural.

[illegible]

No solamente conviene reformar el palacio [illegible]

[illegible] pondereau y engrandecen sus acciones.

ESTATUAR: a. ant. Adornar con estatuas.

ESTATUARIA (del lat. *statuaria*): f. Arte de hacer estatuas.

... porque en lo tocante á la pintura, ESTATUARIA y entalladura, todos los mayores artí[illegible]

PEDRO MEJÍA.

– ESTATUARIA: *Bellas Artes.* Es la Estatuaria la principal de las artes plásticas, por lo cual hemos creído conveniente consagrarle un artículo especial, no habiendo podido tratar de ella en el artículo ESCULTURA, ya de suyo extenso por la necesidad de trazar su desarrollo histórico en todos los pueblos cultos.

[illegible] empleaba sino para designar al artista que hacía estatuas de bronce; hoy en todas las naciones se entiende por estatuario al que hace estatuas en general, cualquiera que sea la materia que en ellas emplee, sea el bronce ó el mármol, sea el barro ó la madera, si bien en España damos con preferencia el nombre de *tallista* al que las labra en madera, porque, según el *Diccionario de la lengua castellana*, que consagra el uso de todas las voces que emplea en el comercio de las ideas la gente medianamente culta, por *talla* se entiende toda obra de escultura de cualquier género ejecutada en madera.

Todo estatuario es escultor; no todo escultor es estatuario. Así en la antigüedad como en el mundo moderno, ha habido artistas famosos en el arte del bajo relieve, que nunca hicieron estatuas, y viceversa, estatuarios célebres que no se ejercitaron jamás en los bajos relieves. Porque cada uno de estos géneros de arte tienen reglas y principios especiales, y no puede decirse que la Escultura haya formulado máximas generales aplicables á todas sus manifestaciones.

Lo que sí puede asegurarse es que la Estatuaria, no el alto ó bajo relieve, fué el arte primero de representación de la figura humana que vió el mundo. Dios, al formar de barro el primer hombre, fué el primer estatuario. Y es también la Estatuaria la forma de escultura más antigua que nos ha revelado hasta ahora la Arqueología, porque ni el bajo relieve, ni la pintura, ni el simple contorno grabado, dejaron rastro alguno de existencia, y sí los dejó la Estatuaria, en la nebulosa región de los tiempos primitivos, que llamamos la protohistoria.

La estatua, á diferencia del mero relieve (alto ó bajo), representa la figura entera con todo su bulto y mirada por todos lados, y es una reproducción exacta del ser humano en todas sus dimensiones y proporciones. La figura del animal, toro, león, caballo, águila, etc., por más que entre en el dominio del estatuario como ser viviente, no se llama estatua: que este vocablo se reserva para el más noble de los seres de la Creación, si bien puede el escultor consagrarse exclusivamente á ellos; y no acertamos á declarar si por no hacer figuras humanas, aunque haga excelentes figuras de bulto de irracionales, dejará de aplicarle el lenguaje común el nombre de estatuario.

La Estatuaria supone varios procedimientos que conviene señalar, los cuales constituyen artes distintas: es el primero la plástica propiamente dicha, ó sea la formación del modelo en barro ó cera, según la dimensión que se dé á la obra; es el segundo el vaciado; el tercero es la reproducción del vaciado de yeso en mármol ó piedra, que se obtiene por medio del desbaste, y que es operación mecánica confiada á manos [illegible] cánica, pero requiere grande esmero, porque cuando se trata de vaciar una figura de bulto entero hay que sacar necesariamente el molde en varios pedazos, los cuales, reunidos, dan una [illegible] mente las mismas que tiene el modelo original. Al servirse de este molde, se embeben de aceite sus diferentes pedazos, y reunidos todos se vierte dentro el yeso líquido, bastante fluido para que penetre en todas las sinuosidades; y cuando el yeso se ha endurecido se quitan todos los pedazos de molde que le revisten ó cubren, y queda al descubierto la figura vaciada. M. Stahl es el inventor de un procedimiento por medio del cual se obtienen pruebas de gran limpieza, y consiste en bañar de cloruro de zinc los objetos que han de vaciarse. En los talleres de fundición se emplean moldes de barro, en que se vierten el cobre ó el bronce licuado, y para evitar las adherencias se espolvorea el interior del molde con carbón de leña hecho polvo muy fino. Pero esta sustancia, perjudicial á la salud del obrero, suele ventajosamente reemplazarse con la fécula de patata, y el autor de esta innovación tan útil es M. Rouy. El mejor procedimiento para sacar vaciados, no de estatuas, sino de bajos relieves, es el de la gelatina, debido á M. Hippolyte Vincent hacia el año 1844, y hoy generalizado en todas partes. También pueden sacarse vaciados de yeso de un modelo vivo ó muerto: Andrea Verrochio, célebre estatuario italiano del siglo XIV, fué el primero á quien se le ocurrió vaciar el rostro de las personas. De estos vaciados, que llevan el nombre vulgar de *mascarillas*, suelen sacarse máscaras de cera para diferentes usos. A mediados del siglo XVIII perfeccionó esta invención el pintor francés Benoit, cuyas máscaras ostentaban colorido tan verdadero, que muchas veces producían la ilusión del natural, sobre todo cuando tenían los ojos de esmalte, que con grande habilidad les solía poner. Cuando la estatua se hace de bronce el trabajo del estatuario se reduce á la sola formación del modelo en barro ó madera, y la fabricación del molde, así como la fundición, es obra del mero industrial.

Los griegos empleaban el nombre genérico de *toréutica* para designar el arte de trabajar en relieve la madera, el marfil, el mármol y toda materia dura. Winckelmann limita su significado á las obras de plata ó cobre; Plinio sólo aplicaba este nombre al arte del fundidor, y para él no eran *toréutica* ni la escultura ni el grabado. Algunos autores lo emplean aludiendo á los relieves de los vasos decorativos y al tallado de las piedras finas. Por último, se ha aplicado también este nombre de *toréutica* al arte de cincelar las estatuas de bronce después de fundidas.

La Estatuaria se presta á la decoración mejor que todas las otras artes, y puede combinarse con el bajo y alto relieve para embellecer las construcciones arquitectónicas; pero ella sola debe imperar en el ornato de las plazas públicas, de los paseos y jardines, y de las augustas columnatas, donde las demás obras de escultura resultarían pobres ó mezquinas. Tiene la ventaja sobre las otras artes de ser adaptable así á lo grande y majestuoso como á lo gracioso y pequeño, porque con igual propiedad adorna la figurilla de Tanagra el elegante chinero de un gabinete, que adornaba el coloso de Chares de Lyndos la entrada del suntuoso puerto de Rodas. Admite además la Estatuaria, respecto de la materia empleada por el artista, combinaciones del mármol con las piedras duras y de éstas con el marfil y los metales preciosos, que la dan realce, destruyen la monotonía del mármol blanco uniforme, é impresionan el ánimo con cierta idea de magnificencia que en determinadas circunstancias favorecen mucho al propósito con que la estatua fué ejecutada, ó contribuyen al efecto que ha de producir en el paraje donde se la coloca. Otras veces, por último, viene la pintura en auxilio del estatuario, y las imágenes coloridas con discreción y parsimonia llenan admirablemente el objeto del arte decorativo en sus aplicaciones.

La precedente exposición sumaria de los fines á que se puede destinar la Estatuaria, y de las diferentes maneras usadas en su parte técnica, nos conduce á tratar separadamente, aunque con la brevedad que el presente trabajo requie-

re, estos varios aspectos de la plástica antigua y moderna.

Estatuaria de pequeñas dimensiones. – Hasta que se revelaron unos doce años há la existencia de las preciosas estatuillas llamadas de *Tanagra*, y con ella toda una fase hasta entonces desconocida del arte griego y de la vida de aquel pueblo singular, en quien vinculó la Providencia el más depurado sentimiento de lo bello, creíase generalmente que la Estatuaria antigua de pequeñas dimensiones era un arte de ínfima categoría, en cuyo ejercicio sólo se empleaban artistas adocenados ó *figureros*, como acontece entre nosotros. El atento estudio de aquellas obras diminutas, hecho en multitud de ejemplares traídos de golpe al Continente europeo, vino á completar el conocimiento, antes manco y deficiente, de la estatuaria griega, y á crear en los espíritus atentos al proceso de la historia del arte antiguo, el convencimiento de que en aquel pueblo, por tantos títulos privilegiado, había existido una *pequeña estatuaria*, digámoslo así, de grande estilo y llena de expresión, de uso común, humilde y popular, dechado de buen gusto, de gracia y de elegancia, de facilísimo y sencillo procedimiento y á propósito para tratar toda clase de asuntos, la cual había servido para hacer penetrar el hermoso rayo del arte hasta las desnudas viviendas de los proletarios é iluminar con él sus afanes y sus esperanzas, sus risas y sus lágrimas, su cuna y su sepulcro. Observa el docto Charles de Kay que estas estatuillas – que llamamos de Tanagra porque en un pequeño templo de esta antigua ciudad de la Beocia las hay semejantes, pero cuya verdadera procedencia es todavía un secreto entre los marchantes de antigüedades que las llevan á Atenas y las esparcen luego por Europa, – observa, repetimos, que estas estatuillas de arcilla ó barro cocido *(terra cotta)*, residuos en su mayor parte de un arte decorativo de templos y sepulcros y de modestos lares, difundido como arte popular por todo el mundo helénico después de la época de Alejandro, eran como el reflejo en pequeña escala de la grande Estatuaria de los antiguos maestros, pero acomodada en cierta manera á los sentimientos y aficiones populares, dado que no suelen ellas reproducir aquellos dioses que formaban el aristocrático Olimpo. En ellas se recordaban los beneficios de aquellos otros númenes de inferior jerarquía, más simpáticos á la gente de condición humilde, como Pan, Baco, Esculapio, Hygia, etc., ó asuntos sacados de la Odisea, ó escenas propiamente de costumbres y de todo punto extrañas á la Mitología y la leyenda. Observa igualmente que estas figurillas tenían dos aplicaciones distintas: ó bien decoraban los pequeños templos de Beocia, Tarso y otros pueblos de Grecia y del Asia Menor, los sarcófagos y los sepulcros abiertos en las rocas con fachaditas parecidas á las de los templos, ó bien servían de ornato en las viviendas; y en este último caso, cuando el dueño moría, se encerraban con su cadáver en la urna sepulcral aquellos objetos á los cuales durante la vida había demostrado predilección, ó que eran alusivos á su profesión y estado. En este concepto, vienen á ser las estatuillas de Tanagra cosa semejante á los *bibelots* de que hoy atestamos nuestras estanterías y escaparates: objetos de curiosidad y entretenimiento que los aficionados á las artes coleccionan, de que llenan las señoras sus tocadores y *étagères*, ó que sirven de muñecas á las niñas y de juguetes á los chicos.

Describiendo el sagaz Ch. de Kay las estatuillas de este género y los preciosos grupos de igual procedencia que hacen tan interesante la colección de los señores Rollín y Feuardent de París, hace notar cuán admirable es el arte con que en dichos grupos están representados los animales, cualidad no advertida hasta ahora en los estatuarios griegos. «La vaca y el ternero (dice) del grupito que figura á Apolo descubriendo en el niño Mercurio al robador de sus reses; el león de otro grupo, y el toro de la escena en que se representa el rapto de Europa, le obligan á uno á rectificar su opinión respecto de la ciencia con que los escultores griegos interpretaban la forma de los animales. Eran sin duda alguna aquellos artistas tan profundos en ella como el famoso escultor francés Antoine Louis Barye, cuyas estatuillas de animales admira nuestro siglo.»

Estatuaria colosal. – Habrá seguramente mil objetos de arte, especialmente de pintura, orfebrería, esmalte, mosaico, etc., que puedan disputar en el gabinete del hombre de gusto refinado la predilección á las pequeñas *terra cottas* de procedencia helénica, á esas interesantes figurillas que desde la Exposición Universal de París de 1878 vienen completando el tesoro arqueológico de espejos de bronce grabados, vasos pintados, bajos relieves de sarcófagos y demás producciones que entran en el acervo de los pequeños poemas plásticos de uso general ejecutados por artífices griegos. Pero de fijo no habrá cosa alguna, en la esfera de lo majestuoso é imponente, que embargue más poderosamente el ánimo del hombre de elevados pensamientos que la contemplación de un coloso, producto del genio antiguo ó moderno, ya sea el *Memnón* de Tebas ó la *Bavaria* de Munich.

Se aplica el nombre de *coloso* á toda estatua que exceda en mucho de la magnitud ordinaria del hombre. Todos los pueblos de la antigüedad dotados de alguna cultura erigieron colosos, y los pueblos modernos los erigen también, obedeciendo al natural atractivo que lo materialmente grande ejerce en el ser humano; la única diferencia está en que los antiguos los alzaban en honor de sus dioses, y los modernos los consagramos, ya á los grandes hombres, ya á las grandes ideas. Creían los pueblos de la antigüedad que la grandeza de sus divinidades dependía en cierto modo de la magnitud de sus imágenes. Las pagodas de la India y de la China están llenas de colosos, que constituyen su decoración. El viajero Kæmpfer cuenta haber visto en un templo del Japón una estatua de Buda de tan desmesurado tamaño, que en la palma de su mano cabían tres hombres. Diódoro Sículo nos habla de una estatua de Belo, en Babilonia, que medía 40 pies de altura. Semíramis se hizo retratar rodeada de cien guerreros, mandando al estatuario que tomase por bloque para su obra toda una montaña de la Media. En el antiguo Egipto los colosos formaban la decoración esencial de los grandes templos y de los palacios, y los situaban ordinariamente á ambos lados de la entrada principal ó en lo interior de los patios, unas veces en pie, otras sentados en posición uniforme, juntas las piernas, los brazos pegados al cuerpo y las manos unidas á los muslos. Cualesquiera que fuesen sus dimensiones, eran siempre monolitos. Cita Herodoto un coloso de Osiris que tenía 75 codos de altura (más de 28 metros). Los de Memnón y Osimandias existen aún en Tebas; el primero es la efigie de Amenophis II y mide 19 metros de altura, y yace por tierra, lo mismo que los de Osimandias y el gran Sesostris: ejemplo elocuente de la instabilidad de la gloria humana. Grecia ostentaba su coloso de Apolo, obra de Bathycles, la Minerva de Fidias en Atenas, coloso de oro y marfil de 12 metros de elevación; el Júpiter Olímpico del mismo artista, que medía 15 metros sentado; la Minerva de Platea, en mármol y madera dorada; la Minerva Poliade y el Apolo de la Acrópolis, también de Fidias; la Juno de Argos, de Policleto; el Apolo de Tarento, obra de Lisipo, de 18 metros de altura; el Apolo que transportó Lúculo desde Apolonia á Roma y que levantaba más de 18 metros; el célebre coloso de Rodas, estatua de bronce de Apolo, reputada como una de las siete maravillas del mundo, ejecutada, según queda dicho, por Chares de Lyndos, y que medía 32 metros. Fué esta erigida en el siglo III antes de J. C., costó doce años de trabajo y una suma equivalente á 1 650 000 pesetas (300 talentos), y la derribó un terremoto á los cincuenta y seis años de su erección. Cuando los árabes tomaron á Rodas en el siglo VII de nuestra era, cargaron con los despojos del soberbio coloso 900 camellos, lo cual supone un peso de 360 000 kilogramos. Hubo también colosos en la antigua Roma: con el bronce de las armas cogidas á los samnitas hizo un estatuario de país desconocido un Júpiter Toscano; en tiempo de Augusto, un Apolo de madera, de 14 metros de altura, fué sacado de la Etruria y colocado delante del templo de Apolo Palatino. Cítase además un coloso de bronce de Hércules, obra de Lisipo, un Júpiter Pompeyano, una estatua de Nerón, otra de Domiciano, un Mercurio que labró Zenodoro para la ciudad de Arverna, un Júpiter de oro y marfil que mandó erigir Adriano en el Olímpico de Atenas. Los célebres colosos de Cástor y Pólux que han dado su nombre en Roma á la plaza de Monte-Cavallo, son obra de estatuario griego. Cerca del templo de la Paz había una estatua colosal de Vespasiano de 50 codos de altura. Nicéforo menciona una estatua ecuestre que había en Constantinopla en el vestíbulo de Santa Sofía, que se tenía por efigie de Justiniano. En la Edad Media no se perdió del todo la costumbre de erigir colosos: habíalos á la entrada de muchas iglesias con el nombre de San Cristóbal, si bien era más frecuente verlos pintados en el muro por la parte interior, como sucede en nuestras catedrales de Sevilla y Toledo. En la Estatuaria moderna tenemos también colosos, pero su erección está subordinada á un principio racional, porque no se acude á esta manifestación del arte, tan costosa, sino cuando lo reclama la distancia á que ha de ser visto el monumento. Citaremos entre los colosos modernos el *San Carlos Borromeo* de Arona, en el Lago Maggiore; el *Apenino* de Pratolino, cerca de Florencia; el *Duque de Wellington*, de Londres, disfrazado de Aquiles con su ridículo traje á la heroica; el *Hércules* y el *San Cristóbal* de la Wilhelmshœhe, cerca de Cassel; el monumento de *Kreutzberg*, cerca de Berlín; la *Bavaria* de Schwanthaler, junto al Walhalla de Munich, y *La Libertad iluminando al mundo*, erigida recientemente en la costa de Nueva York y trabajada en París con planchas de cobre.

Estatuaria criselefantina. – Entre las varias combinaciones que pueden hacerse con las diferentes materias aptas para las estatuas, fué muy usada en los buenos tiempos de la escultura griega la del marfil con el oro. La Estatuaria de este género se denominó *criselefantina*, significando con este adjetivo que entraban en su formación el oro y el marfil. Fué indudablemente de invención griega esta combinación, porque en ningún otro país se han encontrado vestigios de ella, y aun se cree que la idea fué sugerida por el mismo Fidias, que labró por este sistema la *Minerva* del Partenón y el *Júpiter* de Olimpia. Era también obra criselefantina el *Júpiter* colosal que el emperador Adriano mandó erigir en el Olimpieo de Atenas. Algunas veces, para que resultara menos costosa la obra, en lugar de oro se empleaba la madera dorada, y así se labró, según hemos dicho tratando de la *Estatuaria colosal*, la famosa *Minerva* de Platea.

No entran en la Estatuaria criselefantina las efigies que presentan combinaciones del mármol con el pórfido y con el ágata, y con otras piedras duras, las cuales estuvieron muy en uso en la época decadente de los últimos emperadores romanos.

Estatuaria policroma. – La certidumbre de que la estatuaria griega del buen tiempo era pintada data de época muy reciente, y en España es quizá ésta la primera vez que semejante hecho, de tan trascendental significación para la historia del Arte, se afirma y se demuestra. Sabíamos todos que el uso de pintar las estatuas en los pueblos del Asia y del Africa era tan antiguo como la Estatuaria misma; que los etíopes pintaban á sus dioses con minio; que los asirios revestían de un barniz de color sus simulacros; que los fenicios, babilonios y persas los adornaban además con planchas de oro, plata y marfil, pedrería y cadenas de preciosa labor, y que entre los griegos, antes del siglo de Pericles, era también costumbre realzar con los colores las formas de muchas obras de escultura, así estatuas como bajos relieves. Citaban todos los escritores de historia del Arte los bajos relieves y estatuas del famoso *sepulcro de Mausolo*, cuyos restos se custodian en el Museo Británico de Londres; el *Apolo* del Museo *degli Studi* de Nápoles, bella estatua de mármol que aún conserva en el cabello reliquias del antiguo color rubio y en la clámide una cenefa roja con florecillas blancas; la estatua de *Leucotea* del Museo de Munich, en cuyo cabello duran aún los vestigios del oro que le embellecía y los adornos rojos y verdes de que estaba sembrada su vestidura, y por último el busto de *Antinoo* del Museo del Louvre, todo cubierto de una ligera capa de pintura y con ojos de diamante esmeradamente engastados en el mármol por el estatuario. Pero teníase como principio infalible é inalterable que desde el tiempo de Fidias, en que la estatuaria griega llegó al apogeo de lo grande y de lo sublime, la pintura había quedado generalmente proscripta del taller del estatuario, el cual, para dar á la humana forma el supremo encanto de lo ideal, no había menester del auxilio del color. Forjábanse los arqueólogos una estatuaria griega á su gusto, severa y casi pre-

[illegible]
y corintios, armoniosamente pintados y dorados [illegible] tizaba la falange arqueológica con esta falsa idea de la estética griega de la Estatuaria, que [illegible] gusto pudiera imaginarse que fueran pintadas las obras de los Fidias, Policletos, Polignotos, [illegible] en Atenas, que no había sido en los buenos tiempos del arte griego tan general esa regla como se pretendía, porque estaban á la vista la famosa [illegible] *ambos sexos* del Museo Central; más de una docena de losas sepulcrales; las esculturas conmemorativas del antiguo Dipylón; los relieves votivos del Museo de la Acrópolis, y otros varios [illegible] restos de la pintura que primitivamente tuvieron.

[illegible] limpio y desnudo en la Estatuaria de la grande época helénica (esto es, en el período anterior á la guerra del Peloponeso). Practícanse en la primavera de aquel año excavaciones en la Acrópolis, en el ángulo Sudeste del Partenón, y entre multitud de pedazos de mármol, fragmentos de toda especie, trozos de columnas, restos de cerámica y objetos de bronce de escasa importancia, aparecen vestigios de escultura polícroma de tal [illegible] honda perturbación en las ideas de los inteligentes. Ponen en pie, sacándola de aquella revuelta congerie de ruinas artísticas, una magnífica estatua de mujer, de las que llevan entre los arqueólogos helenistas el nombre de simulacros de «la Esperanza,» que, como es sabido, decoraban la arquitectura de los templos, según [illegible] y la admiración sube de punto. Esta estatua, de caráter arcaico en su arreo, ostenta rizada y abundante cabellera rubia tendida por la espalda, el *chiton* [illegible] color verde, dibujando sus bellísimas formas, y una vestimenta superior *(himatión?)* blanca [illegible] vistosas tintas y plegada según el más puro y elegante estilo. Tras esta estatua fueron exhumadas otras de igual interés, todas pintadas [illegible] tatuaria del tiempo de Fidias no repugnaba el auxilio de la pintura se convirtiese en verdadera afirmación, como hubiese fallecido en 1885 el éforo de las antigüedades de Atenas, Stamatakis, y le sucediese en este importante cargo el diligente Kavvadias, bajo la dirección de este último se hicieron nuevas excavaciones en otro paraje distinto de la Acrópolis, cerca del ala Norte de los Propíleos, y en marzo de 1886 los trabajadores que habían llegado con sus brechas hasta el lado Noroeste del Erecteo, descubrieron en este punto un extraordinario depósito de estatuas medio mutiladas, pero conservando casi todos sus colores. Sacadas al aire libre, resultaron ser todas polícromas y de la quinta centuria antes de nuestra era, y todas labradas con el grandioso carácter de la famosa *Artemis* de Nápoles. Este feliz hallazgo daba á la teoría de la Estatuaria griega pintada el carácter de una demostración concluyente é incontrovertible.

Algunas de estas estatuas vieron de allí á poco la luz pública en la grande obra alemana *Antike Denkmaler*, y en la apreciable revista francogriega que se titula *Les Musées d'Athènes*; y el docto crítico inglés Russell Sturgis dió cuenta de tan maravilloso y trascendental descubrimiento en la importante revista anglo-americana *Harper's monthly magazine*, [illegible] tiembre último (1890).

La exposición del desarrollo histórico de la Estatuaria pertenece al artículo ESCULTURA.

ESTATUARIO, RIA (del lat. *statuārius*): adj. Perteneciente á la Estatuaria.

– ESTATUARIO: m. El que hace estatuas.

[illegible]

SAAVEDRA FAJARDO.

[illegible] una tortuga, etc.

M[illegible].

ESTATUARIO, RIA [illegible]

ESTATUDER [illegible] trado supremo de la antigua República de los [illegible]

ESTATUDERATO: m. Cargo y dignidad del estatuder.

ESTATUIR (del lat. *statuĕre*): a. Establecer, ordenar, determinar.

> [illegible]
> La posesión llamaba.
>
> LOPE DE VEGA.

> Pero mi suerte, de quien
> [illegible]
>
> CERVANTES.

ESTATURA (del lat. *statūra*): f. Altura, medida de una persona desde los pies á la cabeza.

> [illegible]
>
> SOLIS.

> ... [illegible] nes que tuvieron (los caballeros andantes, dijo D. Quijote), se pueden sacar por buena Filo[illegible]
>
> CERVANTES.

ESTATUTO (del lat. *statūtum*): m. Establecimiento, regla que tiene fuerza de ley para el gobierno de un cuerpo.

> ... importa para la seguridad y buena an[illegible] ESTATUTOS.
>
> MARIANA.

> ... era digno de muerte, según los ESTATUTOS de la República, etc.
>
> SOLIS.

> ... (todo lo cual fué) dar ocasión á que toda la junta se alborotase, viendo que se rompían [illegible]
>
> CERVANTES.

– ESTATUTO: *Legisl.* Aplícase en general esta palabra á toda especie de leyes, reglamentos ú ordenanzas, pero más especialmente se denominan *estatutos* las ordenanzas, pactos, constituciones [illegible] y dirección de algún pueblo, Universidad, colegio, cabildo ú otro cuerpo ó corporación secular ó eclesiástica. En este último sentido no tienen fuerza obligatoria si no han sido dados ó confirmados por el poder Legislativo, por más que á veces podrán considerarse como pactos de un contrato á cuya observancia se hayan comprometido las personas que los hayan hecho, y en este caso ligarán solamente á éstas y á las que espontánea y voluntariamente se adhieran á ellos, con tal que no sean contrarios al Derecho ni perjudiquen los de un tercero.

Merecen especial mención los estatutos personales, reales y formales, cuyo estudio ha estado por largo tiempo descuidado, hasta que, cesando el aislamiento en que vivían los pueblos, comenzó á mirarse con preferente atención el Derecho internacional. Considerado este derecho como el conjunto de reglas dirigidas á determinar la oposición de las leyes entre estados independientes, carece de historia y desde luego hay que reconocer que no tiene por base la ley romana. La especial organización de Roma, el sistema y los efectos de sus conquistas, hacían casi imposible este género de constituciones. Los romanos usaban un Derecho civil privativo, imponían su voluntad á los vencidos y dejaban á los municipios sometidos á su protectorado regirse por sus leyes. El Derecho civil constituía para ellos un privilegio del cual ni pudieron ni quisieron hacer partícipes á los demás pueblos. El derecho personal ó de cartas habría producido infinitas dudas de este género, á no ser por la identidad de los fueros publicados por las tribus invasoras. Bajo el sistema del derecho territorial que le sucedió, el principio debía ser aplicar á personas y cosas la ley del territorio. La analogía entre los usos y costumbres de los pueblos civilizados de Europa disminuyó los conflictos, pero á pesar de ello se convino en la necesidad de fijar las máximas principales que habían de servir para resolver las diferencias que de este choque de intereses encontrados podían suscitarse.

El hombre vive sometido á la ley por lo con[illegible]

Para la primera de estas relaciones la regla es que las leyes del país del individuo, no las del domicilio, le obliguen en todo cuanto se refiera á su estado y capacidad. Respecto de las cosas tiénese por máxima que los bienes se rigen por la ley del lugar en que se hallen sitos. Tocante [illegible] riores deben subordinarse á las leyes del país en que se celebran. Por último, hay que tener presente que esas mismas leyes, las del lugar señalado para el cumplimiento del contrato, y aun las del domicilio de los contratantes, influyen sobre la materia, ó sea sobre las solemnidades internas del acto. Para los actos ilícitos no hay más que una regla: son responsables sus autores con arreglo á las leyes del país en que los cometen.

La ciencia ha conservado la palabra *estatuto*, que antiguamente se empleó para denotar las leyes ó disposiciones propias de cada municipio; con ella se significan toda especie de leyes y reglamentos. Juzgados por sus fines han de ser de tres clases: personales, reales y formales.

Es *estatuto personal* una ley cuyas disposiciones afectan directa y únicamente al estado de la persona; es decir, la universalidad de su condición, de su capacidad ó incapacidad para proceder á los actos de la vida civil. Obliga á todos los nacionales, ya estén en su país ó en el extranjero, y recibe su fuerza del consentimiento expreso ó tácito del estado donde se ejercita, que concede efectos extraterritoriales á las leyes de otro estado en uso de su soberanía exclusiva sobre el territorio que forma su nacionalidad.

Con arreglo al estatuto personal se decide si uno es nacional ó extranjero; si está en el ejercicio de sus derechos civiles; si puede adquirir domicilio y cambiarlo; si es legítimo ó ilegítimo; mayor ó menor de edad; se determina la extensión, derechos y deberes de la autoridad paterna; la legitimación, la adopción y la emancipación; la constitución, naturaleza, facultades y responsabilidad de los guardadores de los menores é incapacitados; el llamamiento de los que han de desempeñar estas funciones; la capacidad para contraer matrimonio; la validez intrínseca de este acto y sus efectos civiles respecto á la autoridad marital, tanto en lo que concierne á las personas como á los bienes de cada uno de los cónyuges y de los de la sociedad conyugal; la di[illegible] casados respecto al tálamo y habitación; la capacidad de obligarse y de obligar á otros; la de disponer de los bienes muebles; la de comparecer en juicio; la de testar y adquirir por testamento, y la de transmitir y adquirir por sucesión intestada.

Cuando las leyes de dos Estados determinan cosas contradictorias, los pactos internacionales resuelven las dudas que se susciten.

Los extranjeros naturalizados en otro país se eximen de las leyes de su primitiva nación, y se sujetan á las del país en que se naturalizan ó avecindan.

En España es jurisprudencia muy antigua, confirmada por varias sentencias del Tribunal Supremo, que así como los avecindados tienen que sufrir las mismas cargas que los naturales, así los transeuntes que conservan su calidad de extranjeros están exentos de toda carga que afecte á su estado personal.

Por *estatuto personal* se entiende el conjunto de leyes de una nación que regula los derechos referentes á la propiedad inmueble, sin consideración al estado ó á la capacidad de las personas. Derívase del dominio eminente que tienen las colectividades sociales sobre el suelo, para que su enajenación ó transmisión se arregle á las

leyes generales y para sujetarlo á tributos, expropiación en beneficio general, y demás gravámenes necesarios para el buen régimen social.

La regla *locus regit actum* es el principio fundamental del Estatuto Real, y es superior al personal y al formal, que sólo están vigentes en cuanto á esto no se oponen.

A él pertenecen las leyes que clasifican los bienes muebles é inmuebles, y las que ordenan las adquisiciones por accesión de bienes raíces, la constitución de las servidumbres personales y reales establecidas por las leyes, y la extensión, derechos y obligaciones de aquéllos á cuyo favor se hallan constituídas dichas servidumbres ú otras convencionales ó debidas por última voluntad. Este mismo estatuto, haciendo completa abstracción de la capacidad que por regla general tiene el individuo, que, según queda dicho, corresponde al estatuto personal, rige en lo que concierne á la sucesión intestada y á su división, por la parte que á los bienes inmuebles se refiere; en la capacidad de ser ó no estos mismos bienes adquiridos por extranjeros; en su naturaleza de libres ó vinculados; en su toma de posesión; en el modo de conservarlos, transmitirlos y de inscribirlos ó transcribirlos en los registros de hipotecas; en las obligaciones que nacen de su enajenación; en las causas por que ésta se anula, resuelve ó rescinde; en las obligaciones que provienen de su arrendamiento; en su expropiación forzosa; en su prescripción, y en la extensión de las acciones, que por ser reivindicatorias de bienes inmuebles se equiparan á ellos.

Entiéndese, por último, por *estatuto formal* el conjunto de disposiciones que rigen los actos del que se halla en país extranjero. La regla general es que todos ellos están sujetos á las leyes del país en que se ejecutan: *locus regit actum.*

En los actos criminales todos los extranjeros quedan sujetos por ellos á las leyes, tanto penales como de policía, del país donde se cometan. Si no les obligasen las leyes penales y de policía habría falta de correspondencia, puesto que por las leyes penales se les defiende su derecho de los ataques de los otros, y serían ineficaces para defender á los demás de los ataques que ellos pudieran inferirles; habría abdicación de soberanía por parte del Estado, y además desigualdad de condición, sufriendo ó pudiendo sufrir el extranjero penas más graves ó más leves que los nacionales, contra la natural equidad que enseña que á igual débito corresponde igual pena. Esta doctrina, que ya establecieron las leyes de Partida, ha sido confirmada por leyes y Reales decretos posteriores, en los que se expresa terminantemente que los extranjeros domiciliados y transeuntes están sujetos á las leyes y tribunales españoles por los delitos que cometan en territorio español.

Los actos civiles ó son judiciales ó extrajudiciales: á esta clase corresponden todos los contratos que el hombre celebra, bien sea por título lucrativo ó por causa onerosa, ya sean unilaterales, ya bilaterales; el otorgamiento de últimas voluntades y las obligaciones que sin voluntad expresa ni tácita contraemos en virtud de hechos nuestros, en que la ley presume que tenemos voluntad de obligarnos y á que se da el nombre de *cuasi contratos.* En todos estos actos se distingue su forma de su substancia ó materia. Llámase generalmente lo que se refiere á la materia *solemnidades internas*, y lo que concierne á la forma *solemnidades externas.*

Las solemnidades internas de los actos, que son las que constituyen su esencia legal, ya en lo que se refiere á las personas, ya en lo que concierne á las cosas, se rigen unas veces por el estatuto personal y otras por el Real. Pero algunas veces no caben dentro de uno ni de otro estatuto, y entonces se está al libre albedrío, á la *autonomía* del hombre, si bien en este caso se han establecido algunas reglas de interpretación tomadas de la voluntad presunta del que ejecuta el acto.

Las solemnidades externas se rigen por la ley del lugar en que se verifican los actos. En virtud de este principio, los documentos otorgados en otras naciones tendrán igual fuerza que los que lo sean en España, si reunen todas las circunstancias exigidas en aquéllas, y las que además prescriban las leyes españolas para su autenticidad. Requiérese al efecto que el asunto ó materia del acto ó contrato sea lícito y permitido por las leyes de España; que los otorgantes tengan aptitud y capacidad legal para obligarse con las de su país; que en el otorgamiento se hayan observado las formas y solemnidades establecidas en el país donde se han verificado los actos ó contratos; que en el país del otorgamiento se conceda igual validez á los actos y contratos celebrados en los dominios españoles; que el documento contenga la legalización y demás requisitos necesarios para su autenticidad en España.

En los actos judiciales la autoridad de la cosa pierde su fuerza al pasar los límites de la nación en que se pronunció la sentencia, porque sólo hasta ellos se extiende la soberanía del legislador y la autoridad de los magistrados constituídos por sus leyes. Así lo exige el rigor de los principios; pero razones de conveniencia recíproca entre los Estados aconsejan modificar este rigor. En España se ha establecido que, respecto á la fuerza de las sentencias pronunciadas por los Tribunales extranjeros, se esté á lo que establezcan los tratados respectivos; que á falta de tratados especiales con la nación en que se haya pronunciado la sentencia, tenga ésta la misma fuerza que se diere en aquélla por las leyes á las ejecutorias procedentes de los Tribunales españoles; que si la sentencia procede de nación en que por jurisprudencia no se da cumplimiento á las dictadas en los Tribunales españoles no tenga fuerza en España; que si no estuvieren en ninguno de los tres casos anteriores, las ejecutorias extranjeras tengan fuerza en España si reunen las circunstancias siguientes: 1.ª que la ejecutoria haya sido dictada á consecuencia del ejercicio de una acción personal; 2.ª que no haya sido dictada en rebeldía; 3.ª que la obligación para cuyo cumplimiento se haya procedido sea lícita en España; y 4.ª que la ejecutoria reuna los requisitos necesarios en la nación en que se haya dictado para ser considerada como auténtica, y los que las leyes españolas requieran para que haga fe en España.

No sucede lo mismo respecto á las sentencias pronunciadas por los Tribunales extranjeros en los juicios criminales. Estas nunca son ejecutorias en España.

Nada dicen expresamente las leyes españolas respecto á la fuerza que tienen en España los actos de jurisdicción voluntaria ante Jueces extranjeros. Cuando haya tratados ó convenios internacionales que establezcan su fuerza, habrá de estarse á su tenor. Aunque no exista tratado sobre este caso, debe estarse al uso general que se sigue en los pueblos cultos, que es dar fuerza recíproca á los actos de jurisdicción voluntaria que emanan de los otros Estados, porque de otro modo vendrían á imposibilitar frecuentemente los actos de la vida civil que tuvieran lugar entre súbditos de diferentes naciones y sufrirían los regnícolas perjuicios considerables. Por estas razones, aun en los países en que se niega el cumplimiento á las ejecutorias de los Tribunales extranjeros, se le dan generalmente á los actos de jurisdicción voluntaria. Para apreciar la validez de estos actos deben tenerse en cuenta las siguientes circunstancias: 1.ª que el Juez ó magistrado ante quien pasaron tenga por la ley de su país la competencia necesaria; 2.ª que el acto esté formalizado del modo prescrito por la ley local; 3.° que guarde conformidad con el estatuto á que el acto deba sujetarse.

El nuevo Código civil español ha evitado para lo sucesivo las dudas y dificultades que sobre la difícil aplicación de los estatutos se suscitaban, estableciendo:

1.° Que las leyes penales, las de policía y las de seguridad pública, obligan á todos los que habiten en territorio español.

2.° Que las leyes relativas á los derechos y deberes de familia ó al estado, condición y capacidad legal de las personas, obligan á los españoles aunque residan en país extranjero.

3.° Los bienes muebles están sujetos á la ley de la nación del propietario; los bienes inmuebles á las leyes del país en que están sitos. Sin embargo, las sucesiones legítimas y las testamentarias, así respecto al orden de suceder como á la cuantía de los derechos sucesorios y á la validez intrínseca de sus disposiciones, se regularán por la ley nacional de la persona de cuya sucesión se trate, cualesquiera que sean la naturaleza de los bienes y el país en que se encuentren.

Los vizcaínos, aunque residan en las villas, seguirán sometidos, en cuanto á los bienes que posean en la tierra llana, á la ley 15, título 20, del Fuero de Vizcaya.

4.° Las formas y solemnidades de los contratos, testamentos y demás instrumentos públicos, se rigen por las leyes del país en que se otorguen.

Cuando los actos referidos sean autorizados por funcionarios diplomáticos ó consulares de España en el extranjero, se observarán en su otorgamiento las solemnidades establecidas por las leyes españolas.

No obstante lo dispuesto en este párrafo y el anterior, las leyes prohibitivas concernientes á las personas, sus actos ó sus bienes, y las que tienen por objeto el orden público y las buenas costumbres, no quedarán sin efecto por leyes ó sentencias dictadas, ni por disposiciones ó convenciones acordadas en país extranjero.

5.° Lo establecido en las disposiciones anteriores respecto á las personas, los actos y los bienes de los españoles en el extranjero, y de los extranjeros en España, es aplicada á las personas, actos y bienes de los españoles en territorios ó provincias de diferente legislación civil (Artículos VIII, IX, X, XI y XIV del nuevo Código civil).

– Estatuto Real: *Polít.* é *Hist.* En 10 de abril de 1834 se publicó un decreto para la convocación de las Cortes generales del reino, decreto que era á la vez una carta constitucional, y al cual se dió el nombre de Estatuto Real. Según él, las Cortes generales se componían de dos estamentos: el de próceres del reino y el de procuradores del reino. El estamento de próceres se componía de arzobispos y obispos, de grandes de España, títulos de Castilla, de un número indeterminado de españoles, elevados en dignidad é ilustres por sus servicios en las varias carreras, y que fueran ó hubieran sido secretarios del despacho, procuradores del reino, Consejeros de Estado, embajadores ó ministros plenipotenciarios, generales de mar ó de tierra ó ministros de los Tribunales Supremos, de los propietarios territoriales ó dueños de fábricas, manufacturas ó establecimientos mercantiles que reunieran, á su mérito personal y á sus circunstancias relevantes, el poseer una renta anual de 60 000 reales y haber sido anteriormente procuradores del reino; de los que en la enseñanza pública, ó cultivando las Ciencias ó las Letras, hubieren adquirido gran renombre y celebridad, con tal que disfrutaran una renta anual de 60 000 reales, ya de bienes propios, ya de sueldo cobrado del Erario.

Bastaba ser arzobispo ú obispo electo auxiliar para poder ser elegido en clase de tal y tomar asiento en el estamento de próceres del reino. Los grandes de España eran individuos natos de este estamento cuando reunían las condiciones siguientes: tener veinticinco años, estar en posesión de la grandeza y tenerla por derecho propio, acreditar una renta anual de 200 000 reales, no tener sujetos los bienes á ninguna clase de intervención, no hallarse procesados criminalmente, y no ser súbditos de otra potencia. La dignidad de prócer era hereditaria en los grandes de España. Correspondía al rey la elección de los próceres vitalicios.

Los títulos de Castilla que fueren nombrados próceres habían de reunir las mismas condiciones requeridas á los grandes, excepto la cantidad de la renta anual de que habían de disfrutar, que para éstos era de 80 000 reales.

La dignidad de prócer del reino se perdía únicamente por incapacidad legal, ó en virtud de sentencia por la que se impusiera pena infamatoria. Correspondía al rey la facultad de elegir al presidente y vicepresidente del estamento de próceres del reino.

El estamento de procuradores se componía de las personas nombradas con arreglo á la ley de Elecciones. Para ser procurador se requería: ser natural de estos reinos é hijo de padres españoles, tener treinta años, estar en posesión de una renta propia anual de 12 000 reales, haber nacido en la provincia que lo nombrara, ó haber residido en ella durante los dos últimos años, ó poseer en ella algún predio rústico ó urbano, ó capital de censo que redituara la mitad de la renta necesaria para ser procurador.

No podían ser procuradores: los que se hallaran procesados criminalmente, los que hubieren sido condenados por un Tribunal á pena infamatoria, los que tuvieran alguna incapacidad

procuradores del reino debían obrar con sujeción

prefijara la Real convocatoria. Debían reunirse

convocatoria para celebrarse las Cortes. Aprobados sus poderes, elegían cinco de entre ellos

habían de ejercer los cargos de presidente y vicepresidente, cargos que cesaban cuando el rey suspendía ó disolvía las Cortes.

á sustituir á la Constitución de 1812, y por lo tanto en él hubieron de fijarse las facultades

disolución de las Cortes, casos en que éstas habían de reunirse, etc. Sobre estos puntos estableció el Estatuto los preceptos siguientes: Al rey correspondía exclusivamente, convocar, suspender y disolver las Cortes. Habían de reunirse en virtud de real convocatoria, en el pueblo y en el día que aquélla señalare. El rey abría y cerra-

do para ello á los secretarios del despacho, por un decreto especial refrendado por el presidente del Consejo de Ministros. Al ocurrir la muerte del rey habían de convocarse Cortes generales, con arreglo á la ley 5.ª, tít. XV, Part. II, para

y recibiera de las Cortes el debido juramento de fidelidad y obediencia.

También, en virtud de la citada ley, se habían de convocar las Cortes, cuando el príncipe ó princesa que heredara la corona fuera menor de edad.

Con arreglo á la ley 2.ª, tít. VII, lib. VI de la *Nueva Recopilación*, se convocaban las Cortes cuando ocurriera algún negocio arduo, cuya gravedad, á juicio del rey, exigiera que fueran con-

No podían deliberar las Cortes sobre ningún

tición.

Para la formación de las leyes se requería la aprobación de ambos estamentos y la sanción del rey.

Con arreglo á la ley 1.ª, tít. VII, lib. VI de la *Nueva Recopilación*, no podían exigirse tributos ni contribuciones de ninguna clase sin que á propuesta del rey los hubieran votado las Cortes.

Siempre que se convocaran Cortes habría que

sin que lo estuviera el otro.

Los próceres y los procuradores eran inviolables por las opiniones y votos que dieren en el desempeño de su cargo.

Las contribuciones no podían imponerse, cuando más, sino por término de dos años.

Suspendidas las Cortes por el rey, no volvían

Disueltas las Cortes, quedaban anulados los poderes de los procuradores, siendo nulo de derecho cuanto hicieren ó determinaren después. Si hubieren sido disueltas las Cortes, habían de reunirse otras antes del término de un año.

ESTAUBE: *Geog.* Circo, ó, como en el país le llaman, *oule* (marmita), de los Pirineos centrales, dep. de los Altos Pirineos, Francia, sit. en

en terreno calizo, entre montes de 2880 metros de alt., que le separan, al E. del circo de Troumouse, y al O. del de Gavarnie, es recipiente de diversos glaciares, principalmente del de Tuque-Rouge. Es menos extenso que los circos de Gavarnie, de Troumouse, de Bielsa y de Tendene-

bocan en el valle del Cinca, dominado desde

metros).

otros en la de las Lardizabaleas. Comprende va-

y en el Nepol.

ESTAURACANTA (del gr. σταυρος, cruz, y

tribu de las loteas, que comprende varios arbus-

tugal.

ESTAURACTINELA (del gr. σταυρος, cruz, y ακτις, ακτινος, rayo de luz): f. *Paleont.* Género de celenterios espongiarios hexactinélidos, del grupo de los lisaquinos, familia de los monáquidos. Se distingue por tener esponja esférica sentada; esqueleto compuesto de grandes estrellas exarradiadas, con brazos desiguales, uno de ellos con frecuencia prolongado extraordinariamente; el punto de cruzamiento apenas engrosado. Comprende especies fósiles en el jurásico.

ESTAURANTERA (del gr. σταυρος, cruz, y

especie tipo crece en la India.

ESTAURASTRO (del gr. σταυρος, cruz, y αστηρ, estrella): m. *Bot.* Género de algas desmidiáceas. Se distinguen por presentar corpúsculos geminados. Habitan en las aguas dulces y se clasifican hasta unas cincuenta especies.

ESTAURIA (del gr. σταυρος, cruz): f. *Paleont.* Género de celenterios nidarios, antozoarios, zoantarios, del grupo de los rugosos, sección de los espléctidos, familia de los pleonóforos. Se distingue por presentar polípero estrellado con tabiques bien desarrollados; los cuatro primarios forman una cruz; en la parte central del cáliz se encuentran piezas ó compartimientos; en la parte periférica formaciones endotecas vesiculosas. Comprende especies fósiles en el silúrico.

ESTAURIDIO (del gr. σταυρος, cruz, y ειδος, forma): m. *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de los tubularios, familia de los pennáridos.

ESTAUROBARITA (del gr. σταυρος, cruz, y *barita*): f. *Miner.* Harmotoma barítica.

ESTAUROCEFALINOS (de *estaurocéfalo*): m. pl. *Zool.* Grupo de gusanos anélidos, quetópodos, poliquétidos, errantes ó nereidas, de la familia de los eunícidos. Los estaurocefalinos forman una subfamilia que se distingue por tener el lóbulo cefálico con dos tentáculos superiores articulados y dos inferiores laterales; pies birrameados con dos clases de cerdas; mandíbula superior formada de dos filas de piezas dentadas; no tiene branquias. Esta subfamilia se halla representada

ESTAUROCÉFALO (del gr. σταυρος, cruz, y κεφαλη, cabeza): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos, quetópodos, poliquétidos errantes ó nereidas, de la familia de los eunícidos, subfamilia de los estaurocefalinos. Se distingue este género por presentar cuatro ojos; dos anillos sin ramas; rama superior con cerdas sencillas dentadas, y rama inferior con cerdas compuestas; cirros dorsales inarticulados; cirros ventrales situados sobre la rama inferior; anillo anal con dos cirros cortos y dos largos. Son notables las especies *Staurocephalus vittatus* y *St. ciliatus*, en las que los tentáculos articulados son más cortos que el lóbulo cefálico.

ESTAUROCÉFALO: *Paleont.* Género de crustáceos trilobites, del grupo décimoquinto de la primera serie de la clasificación de Barrande. Cabeza que se asemeja á una cruz, á causa de tener sus tres porciones con convexidades independientes muy desarrolladas; la parte anterior corresponde al lóbulo frontal del glabelo; la otra porción forma una especie de cuello que lleva tres pares de surcos laterales; las porciones laterales esféricas de la cabeza forman los brazos laterales de la cruz; presenta diez segmentos torácicos, cuyas pleuras terminan en largas espinas; pigidio con cuatro segmentos, tres de los cuales tienen también espinas. Se encuentra en el silúrico inferior y en el superior.

ESTAURODERMIDOS (de *estaurodermo*): m. pl. *Zool.* Familia de celenterios espongiarios,

esta familia comprende son turbinadas, infundibuliformes, cilíndricas, rara vez ramificadas, y se caracterizan por presentar una capa superfi-

del esqueleto, y que están muy débilmente unidas entre sí, ó bien simplemente depositadas en una envoltura silícea; los núcleos de crecimiento de las espículas del esqueleto profundo pueden

ESTAURODERMO (del gr. σταυρος, cruz, y

terios espongiarios, hexactinélidos, dictioninos, de la familia de los estaurodérmidos. Las especies de este género son esponjas infundibuliformes ó escuteliformes; presentan en la cara superior, que es interna, numerosas y anchas concavidades; en la cara externa, que es la inferior, se advierten las ostias ó entradas de los canales radiantes que se introducen oblicuamente á través de la pared, siguiendo un corto trayecto la pared interna y abriéndose en seguida en los ósculos; el esqueleto es muy entrelazado y bastante regular; los núcleos de crecimiento macizos; las dos caras se encuentran revestidas por una envoltura de espículas cruciformes, de grosor regular. Comprende especies fósiles en el jurásico superior.

ESTAURODERO (del gr. σταυρος, cruz, y δερη, cuello): m. *Zool.* y *Paleont.* Grupo de protozoarios radiolarios, del grupo de los espongúridos, familia de los espongosféridos, que se distingue por presentar cuatro espinas que forman cruz, cuyos brazos se encuentran en ángulo recto. Comprende especies fósiles en el lías, y algunas vivientes.

ESTAUROFORA (del gr. σταυρος, cruz, y φορος, portador): f. *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de los campanularios, familia de los taumantiados. Son notables las espe-

ESTAUROFRAGMA (del gr. σταυρος, cruz, y φραγμα, tabique): f. *Bot.* Género de Personadas, tribu de las verbásceas. La especie tipo habita en

ESTAUROGINO (del gr. σταυρος, cruz, y γυνη, hembra): f. *Bot.* Género de Acantáceas cuya especie tipo crece en la India.

ESTAUROLITA (del gr. σταυρος, cruz, y λιθος,

la harmotoma y á la estaurótida.

ESTAURONEIDA (del gr. σταυρος, cruz, ναυς,

gas diatomáceas, del grupo de las naviculadas. Comprende unas veinte especies que habitan en las aguas dulces de Europa y América.

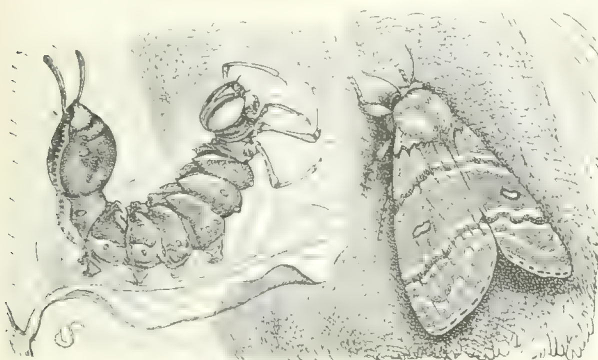
ESTAURONEMA (del gr. σταυρος, cruz, y νημα, tejido): m. *Paleont.* Género de celenterios espongiarios, hexactinélidos, dictioninos, familia de los melitiónidos. Son esponjas foliáceas, con paredes gruesas, atravesadas por numerosos canales abiertos y derechos. El esqueleto es bastante regular, formado por grandes espículas exarradiadas, con radios y núcleos de crecimiento muy dilatado, hasta el punto de formar solamente mallas muy pequeñas y redondeadas. Comprende especies fósiles en el cretáceo.

ESTAUROPO (del gr. σταυρος, cruz, y ωψ,

bombicinos, de la familia de los notodóntidos. Se halla representado este género por la especie *Stauropus fagi* (estaurópodo de las hayas), insecto de color gris pardusco que habita en el centro de Europa.

La oruga se posa, cuando descansa, apoyándose en los pies ventrales, y tiene la parte anterior y posterior del cuerpo levantadas, con la cabeza muy recogida en el primer segmento del cuerpo, y con dos apéndices en la extremidad ancha del mismo. Pueden levantarse automáticamente, pero carecen de hilos extensibles; los seis pies torácicos, muy prolongados, comunican

á la oruga, que es de un pardo de cuero, cierta semejanza con una araña. Se encuentra en otoño en las hayas ó encinas y toma una posición amenazadora, que excita la risa cuando se la molesta en su tranquilidad. Se transforma en crisálida antes de que llegue el invierno, formando una



Estauropo de las hayas
(oruga é insecto perfecto)

especie de grueso tejido entre las hojas del suelo.

ESTAUROPOL ó **STAVROPOL:** *Geog.* Gobierno de la Caucasia septent., Rusia europea, llamado en otro tiempo Ciscaucasia ó provincia del Cáucaso, sit. entre el gobierno de Astraján y la prov. del Ejército del Don al N., el Mar Caspio al E., el territorio del Terek al S. y el territorio del Kuban al O.; 68 631 kms.² y 657 554 habitantes. Su territorio, formado de inmensas estepas, árido, lleno de lagos salados y pantanos, sufre inundaciones periódicas, causadas por los desbordamientos del Kalaus y del Manich. Tienen bastante importancia el comercio de sal, lanas y seda. La mayor parte de sus habitantes son kalmukos y tártaros. La cap. es la c. de Estauropol, sit. en la orilla izquierda del Tachela, y fundada en 1780; tiene 36 560 habits.

ESTAURÓPTERA (del gr. σταυρος, cruz, y πτερον, ala): f. *Bot.* Género de algas diatomáceas, que contiene unas treinta especies, la mayor parte vivientes en las aguas dulces y algunas fósiles. Son muy afines á las naviculadas, y algunos botánicos las incluyen en las estauroneidas.

ESTAUROSFERA (del griego σταυρος, cruz, y *esfera*): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de protozoarios radiolarios, esféridos, de la familia de los monosféridos. Se distingue por tener esfera enrejada, con cuatro espinas dispuestas en cruz. Comprende especies vivientes y fósiles en el lías.

ESTAUROSPERMO (del gr. σταυρος, cruz, y σπερμα, semilla): f. *Bot.* Género de algas conjugadas ó cignemeas. Comprende corto número de especies propias de Europa y que habitan en las aguas dulces.

ESTAURÓTIDA (del griego σταυρος, cruz): f. *Miner.* Silicato doble de alúmina y óxido férrico. Su fórmula química es $Al^2O^3Fe^2O^3,SiO^2$. Se llama también *piedra de cruz* y *chorlo cruciforme.*

Rara vez se presenta cristalizada en prismas romboidales rectos del tercer sistema; por lo general se encuentra en cristales cruzados en ángulo recto; fractura desigual y concoidea, lustre vítreo y resinoso; color gris ó pardo rojizo; raya con mucha dificultad al cuarzo y se deja rayar por el topacio, estando representado su peso específico por 3,4. Si se calienta la estaurótida hasta el color rojo conserva un color primitivo; por medio del soplete se reduce, sin fundirse, en una escoria negra.

Se conocen dos variedades importantes: la primera es la granatita, de un pardo rojizo, translúcida, de fractura algún tanto resinosa y de aspecto análogo á ciertas variedades de granate, y la segunda la estaurótida común, de un pardo agrisado, opaco y con tendencia á presentarse siempre en cristales cruzados.

Se halla en las pizarras talcosas y micáceas en los gneis de San Gotardo, Estados Unidos, departamento de Finisterre (Francia), etc. En España existe en Cardoso y Escorial (cordillera de Guadarrama), en Canales de la Sierra (Burgos) y en toda la zona de la provincia de Asturias, limítrofe con la de Lugo, en cuyos sitios aparece diseminada en pizarras silúricas.

ESTAUROTIPO (del griego σταυρος, cruz, y τυπος, imagen): m. *Zool.* Género de reptiles quelonios, de la familia de los eloditelos, grupo de los criptóderos. Comprende dos especies que habitan en los pantanos y en los ríos de la América del N. Son muy afines á los émidos.

ESTAVILL: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Pobleta de Bellvehí, p. j. de Sort, provincia de Lérida; 12 edifs.

ESTAVILLO: *Geog.* V. en el ayuntamiento de Armiñón, p. j. de Vitoria, provincia de Alava; 69 edifs.

ESTAXIS (del gr. στάξις, flujo): f. *Pat.* Salida de sangre por las narices. V. EPISTAXIS.

ESTÁY (del flamenco *stag*, apoyo): m. *Mar.* Cabo grueso que va desde la gavia mayor al trinquete, y el que va de allí al bauprés.

> Sin ESTAYES, sin brújula y escota,
> Preñada de un pequeño basilisco,
> La que fué de las naves [illegible],
> Perdió del rumbo la feliz derrota.
>
> LOPE DE VEGA.

> Tiene el mástil... necesidad de atesalle por el medio... y esto se hace con un cabo grueso que llaman ESTÁY...
>
> GARCÍA DEL PALACIO.

– ESTÁY: *Mar.* Denominación general de toda vela de cuchillo, de figura triangular ó trapezoidal, y parecida á la de las cangrejas, que se enverga en un estáy ó en el nervio que va al intento por debajo, y adquiere el respectivo título ó sobrenombre.

ESTE (del al. *ost*): m. ORIENTE, punto cardinal del horizonte, por donde nace ó aparece el Sol. U. generalmente en *Geogr.* y *Mar.*

– ESTE: Viento que viene de la parte de Oriente.

> Era el sitio de lo más rodeado,
> Aunque por esta senda y paso abierto;
> Del ESTE, Norte, Oeste está abrigado,
> Y el Sur le hiere casi en descubierto.
>
> ERCILLA.

> Mientras Narváez á impelado llega
> Hinchendo el ESTE su volante lona,
> Con sedición amotinada y ciega,
> Arda en tumulto el pueblo de Belona.
>
> MORATÍN.

– ESTE: *Geog.* Río de la provincia del Miño, Portugal; nace en la felig. de Espinho, baña á Braga, y desagua en el Ave; 38 kms. de curso.

– ESTE: *Geog.* Río de la prov. de Hannover, Prusia, Alemania, afluente del Elba por la izquierda. Nace cerca de Welle, corre de S. á N., pasa por Buxtehudes, c. del estado de Hamburgo, en donde se hace navegable en un trecho de 13 kms., y termina en Estebrügge.

– ESTE: *Geog.* C. cap. de dist., provincia de Padua, Venecia, Italia; 7 000 habits. Situada 23 kms. al S. O. de Padua, á orillas del Frassine, río canalizado, tributario del Golfo de Venecia. Fáb. de porcelana y loza fina. Obispado; bonita catedral en forma de rotonda. Viejo castillo. Esta c. dió su nombre á la familia de Este, célebre en la historia de Italia de los siglos XV y XVI, particularmente por la protección que dispensó á las Letras y á las Artes. La casa de Brunswick, cuyos descendientes reinan aún en Inglaterra, es una rama de la familia de Este, cuyo origen se remonta al siglo X. El dist. tiene 15 municipios y 50 000 habits.

– ESTE: *Geog.* Punta en el dep. de Maldonado, Rep. del Uruguay; sit. en el río de la Plata, entre la isla de Lobos y la de Gorriti. Se interna en el río de la Plata con dirección al S., pero se llama Punta del Este por formar al lado oriental de la bahía de Maldonado. Existe un faro en ella, y dista 140 millas de Montevideo por el río.

– ESTE (CABO DEL): *Geog.* Estrecha lengua de tierra que forma la extremidad oriental de Nueva Guinea. Bordea por el N. una espaciosa bahía, llamada del Cabo Este, donde en 1877 se fundó una estación de misioneros ingleses enfrente de las islas Killerton, en la desembocadura de un pequeño río. Hay gran número de aldeas de indígenas.

– ESTE (CANAL DEL): *Geog.* Canal de la región N. E. de Francia. Parte del Mosa en los alrededores de Givet, en el paraje en que dicho canal sale de Francia para entrar en Bélgica; remonta el valle del Mosa por Jumay, Monthermé, Nouzón, Charleville, Mézières, Flize, Sedán y Mouzón, c. del dep. de las Ardenas; por Stenay, Dun, Charny, Verdún, Saint-Mihiel y Commercy, c. del dep. del Mosa; sólo en éste se navega casi siempre por canal lateral; en el de las Ardenas la navegación se hace por el mismo río. En Void el Canal del Este se enlaza con el del Marne al Rhin, que utiliza hasta Toul, en el dep. de Meurthe y Mosela; luego remonta el Mosela, canalizado hasta Golbey, en el dep. de los Vosgos, donde empieza un canal lateral, y poco después elévase el canal á 45 m. por medio de 15 esclusas escalonadas en un valle de tres kms. de longitud; en la última de dichas esclusas, en Girancourt, pasa el canal desde la cuenca del Rhin á la del Ródano, sigue luego el río Coney, afluente del Saona, en Cone, entra en el Saona canalizado, y va á terminar en Port-sur-Saone. La long. del canal es de 480 kms.

– ESTE (BORSO, MARQUÉS DE): *Biog.* Primer duque de Ferrara y de Módena. M. en 1471. Hijo natural de Nicolás III y hermano de Lionelo, fué muy querido por su justicia y liberalidad, por el cuidado que puso en hacer que prosperasen la Agricultura, Industria y Comercio, y por la protección que concedió á los sabios. Por más que ninguna corte de Italia superase á la suya en magnificencia, no agotó los recursos de su Estado, porque no sostenía ejército. El emperador Federico III quedó muy satisfecho de la acogida que le hizo Borso en 1452. En 1471 el Papa Pío II confirió á Borso el título de duque de Ferrara. Este príncipe introdujo la Imprenta en sus Estados.

– ESTE (HIPÓLITO DE): *Biog.* Cardenal italiano, hijo de Hércules I. N. en 1479. M. en 1520. Fué nombrado cardenal á los quince años de edad por el Papa Alejandro VI. Se le acusa de haber hecho sacar los ojos por celos á su hermano natural Julio de Este. Consejero político y lugarteniente militar de su hermano Alfonso, que era desde 1505 duque de Ferrara, contribuyó á la destrucción de la escuadra veneciana en 22 de diciembre de 1509. Había recibido una educación muy esmerada y poseía extensos conocimientos, especialmente en Matemáticas. El célebre astrónomo Celio Calcagnini habla de Hipólito de Este con admiración. En el viaje que el cardenal hizo á Hungría en 1518, Calcagnini, que le acompañaba, logró que conociera personalmente al astrónomo Ziegler, cuyos descubrimientos y sabiduría apreció Hipólito, que admitió á Ziegler en el círculo de sus amigos más íntimos. De regreso en su península, el cardenal hizo invitar á Ziegler para que se trasladase á Italia, aceptó el astrónomo, pero demasiado tarde, pues cuando llegó á Italia acababa de morir Hipólito de Este, á la edad de cuarenta y un años. Contó el cardenal largo tiempo entre sus servidores al famoso Ariosto, que cantó á Hipólito en su *Orlando Furioso.* Cuando el poeta le presentó su obra preguntóle el cardenal irónicamente dónde había robado tantas tonterías (*Meser Lodovico, Dove mai avete pigliato tante c.....*). Hubo probablemente [illegible] al Ariosto esta impertinencia; aunque el cardenal quiso que le acompañase á Hungría, el poeta rehusó, y así, no sólo perdió la protección de Hipólito de Este, sino que además se atrajo su odio. Sin embargo, como observa oportunamente Ginguené, «el cardenal de Este sería menos célebre si el Ariosto no le hubiese alabado tanto en su *Orlando*; y ni los cálculos de Ziegler ni los de Calcagnini podrían darle tanta fama como una sola estancia de este poema, que juzgó tan ridículamente, y por el que recompensó tan mal al autor.»

– ESTE (FERNANDO CARLOS JOSÉ DE): *Biog.* Archiduque de Austria, príncipe real de Hungría y de Bohemia, y duque de Módena. N. en 25 de abril de 1781. M. en 5 de noviembre de

[illegible] campaña de 1805 contra Francia. Contaba en- [illegible]

Baviera, Austria y Tirol. Fernando fué vencido (9 de octubre) por el mariscal Ney. Cercado por todas partes y encerrado en Ulma el ejército austriaco (14 de octubre), resolvió Fernando abrirse paso al frente de doce escuadrones y con- [illegible]

berg atravesara con ellos las líneas francesas y llegase á Geilingen, donde esperaba unir los doce escuadrones al cuerpo del general Werneck; pero éste capituló el día 18. Retiróse Fernando hacia Atingen, y allí procuró reunir los restos [illegible]

fué derrotado y estuvo en gran peligro de caer [illegible]

Eschenau, salvóse por el heroísmo de la reta- [illegible]

superior de Bohemia. Disputó en este país el terreno paso á paso á los bávaros, á los que ganó algunos combates, y en seguida cubrió hasta la batalla de Austerlitz el ala derecha del ejército [illegible]

contra Napoleón I. Poniatowski le opuso vigorosa resistencia, y tras diversos hechos de armas, no [illegible]

litzia no tardó en ser expulsado de ella por [illegible]

poco antes del armisticio (12 de julio) que puso término á la guerra. En la campaña de 1815 encargóse del mando superior de la reserva austriaca; atravesó el Rhin (26 de junio) con dos divisiones de esta reserva, y avanzó hasta Luneville al mismo tiempo que el príncipe de Ho- [illegible]

el general Colloredo conseguía algunas ventajas [illegible]

en calidad de embajador extranjero, la corona- [illegible]

dor de Rusia. Gobernó el reino de Galitzia desde [illegible]

siempre en Italia.

ESTE, ESTA, ESTO, ESTOS, ESTAS (del lat. [illegible]

m., f. y n., y en ambos números sing. y pl.

[illegible]

MARIANA.

[illegible]

no usan bien dellas, se las han quitado al vul- [illegible]

FR. LUIS DE LEÓN.

...: Acorredme, señora mía (dijo D. Quijote), [illegible]

avasallado pecho se le ofrece: etc.

CERVANTES.

[illegible]

Entretanto que algo sucede; en el ínterin, mientras ESTO pasa.

[illegible]

– [illegible]

– [illegible]

[illegible]

usaban los hombres, tomándose la barba.

ESTEARACETONA (de *esteárico* y *acetona*): f. *Quím.* Acetona esteárica. Tiene por fórmula

[illegible]

y se obtiene por destilación seca de una mezcla de estearato y acetato de potasio, bajo presión reducida. Se funde esta acetona á 55°,5.

ESTEARAMIDA (de *esteárico* y *amida*): f. *Quím.* Amida esteárica, que se produce cuando se digiere á 230°, durante cinco horas el estearato amónico. También se puede obtener, y es mejor procedimiento, calentando á 180° en tubos cerrados el éter etilesteárico con el amoníaco.

ESTEARANILIDA (de *esteárico* y *anilida*): f. *Quím.* Sustancia, conocida también con el nombre de *fenilestearamida*, que se obtiene desti- [illegible]

ácido esteárico sobre un exceso de anilida; se desprende agua, y el ácido se transforma en totalidad en una anilida que cristaliza en el alcohol en unas agujas blancas, fusibles á 93°,6.

ESTEARATO (de *esteárico*): m. *Quím.* Combinación del ácido esteárico con una base metálica ó con un radical alcohólico.

Los estearatos neutros, á base de álcali, se disuelven sin alteración en 10 á 20 partes de agua caliente; por adición de una gran cantidad de agua se descomponen, separándose una sal ácida, y el líquido queda con reacción alcalina. Los estearatos alcalinos son solubles en el alcohol, mejor en caliente que en frío; el éter no los disuelve, pero separa el exceso de ácido de los biestearatos, transformándolos en sales neutras. El agua salina no disuelve los estearatos alcalinos más que en muy pequeña cantidad; esta propiedad es de gran valor en la fabricación del jabón. Los estearatos solubles alcalinos son descompuestos por las sales de los demás óxidos metálicos, formándose en este caso estearatos insolubles. Los ácidos minerales diluídos descomponen los estearatos alcalinos separando el ácido esteárico.

Los estearatos en general son bastante fusibles.

Estearato de amonio. – Existen una sal neutra y una sal ácida. La neutra es blanca, de un sabor alcalino, y se forma dejando el ácido esteárico en una atmósfera de gas amoníaco. La sal ácida tiene un aspecto de grasa, inodora, que se obtiene por la desecación de la sal neutra al aire; se puede obtener en pajitas nacaradas echando la solución amoniacal de la sal neutra en una gran cantidad de agua hirviendo y dejando enfriar.

[illegible]

[illegible] Ba,

y es un polvo cristalino nacarado que se prepara vertiendo una solución alcohólica hirviendo de ácido esteárico en una solución acuosa y caliente de acetato de barita, ó bien precipitando en caliente por el cloruro de bario una solución al- [illegible]

[illegible]

[illegible] Cu,

[illegible] verdoso; se funde en un líquido verde y se obtiene por doble descomposición.

[illegible] tando el estearato de sodio por el sulfato de magnesio. Se precita también cuando se añade una sal de magnesio amoniacal á una solución alco- [illegible] de ácido esteárico sobresaturado de amoníaco. Es una sal blanca soluble en el alcohol hirviendo, cuya solución la deposita por enfriamiento bajo la forma de pajitas ligeras. Se funde por el calor antes de descomponerse.

Estearatos de mercurio. – El estearato mercurioso es una sal granujienta, de un color blanco grisáceo, fusible, insoluble en el agua y en el alcohol frío, poco soluble en el alcohol hirviendo y muy soluble en el éter. Se obtiene por doble descomposición. El estearato mercúrico se obtiene por precipitación con el nitrato mercúrico, y es un polvo fácilmente fusible que se reune por la presión de los dedos.

Estearatos de plomo. – Existen tres compues- [illegible]

diplúmbica, [illegible] + PbO. Se obtiene la sal neutra agregando á una solución de estearato de sodio, otra de acetato de plomo con ácido acético; es blanca, muy densa cuando está seca, fusible á 125°, poco soluble en el alcohol y en el éter, soluble en todas proporciones en la esencia de trementina hirviendo, que la deposita por enfriamiento en estado gelatinoso. Contiene 26,8 % de óxido de plomo. La sal ácida se prepara fundiendo 100 partes de ácido esteárico con 31 de litargirio en polvo. Tiene estructura radiada y es de un gris claro; fusible entre 95 y 100°, poco soluble en el alcohol, y el éter le separa parte de su ácido esteárico. La sal diplúmbica se obtiene hirviendo el ácido esteárico en vaso cerrado con el acetato diplúmbico, lavándolo con agua y después con alcohol hirviendo; se forma así un jabón blanco, transparente, friable y líquido á 100°.

Estearatos de potasio. – La sal neutra, que tiene por fórmula [illegible] KO², aparece en granos cristalinos, que se obtienen colocando en digestión el ácido esteárico con su peso de potasa disuelto en 20 partes de agua. En el alcohol cristaliza en pajitas brillantes; es soluble en 6 par- [illegible]

poco soluble en el éter; una parte de sal se disuelve en 25 de agua hirviendo y por enfriamiento de la solución aparece una masa nacarada; la sal ácida se obtiene descomponiendo la sal neutra por adición de 1 000 ó más partes de agua. Se deposita de su solución alcohólica bajo la forma de escamas de un lustre argentino; 100 partes de alcohol absoluto hirviendo disuelven 27 de biestearato de potasa.

Estearato de sodio. – La sal neutra se obtiene neutralizando una solución alcohólica é hirviendo de ácido esteárico por una solución concentrada de carbonato de sodio. Se presenta en láminas brillantes ó bien como un jabón duro y transparente; se disuelve muy poco en agua fría y el agua hirviendo le descompone. Es soluble en 20 partes de alcohol hirviendo y es insoluble en el agua salina. La sal ácida se obtiene en láminas nacaradas, disolviendo una parte de estea- [illegible]

hirviendo.

ESTEARENO (de *esteárico*): m. *Quím.* V. Es- [illegible]

ESTEÁRICO, CA (del gr. στέαρ, grasa compacta): adj. De estearina.

– ESTEÁRICO (ÁCIDO): *Quím.* Cuerpo descubierto en 1811 por Chevreul, y que se obtiene por saponificación de las materias grasas que contienen estearina. Es el más común de los ácidos grasos sólidos animales, porque todas las sustancias grasas sólidas le contienen. El ácido esteárico es muy abundante en las grasas del buey y del carnero. Se encuentra además en la manteca de vaca, en la grasa humana, en la de la serpiente, en las cantáridas y en la esperma de ballena. Las grasas vegetales, como la manteca de cacao, el aceite de olivas, el aceite de mostaza negra, también le contienen. Se halla, por regla general, bajo la forma del glicérido esteárico y rara vez libre, como, por ejemplo, en la coca de Levante. El ácido que constituye las bujías esteáricas es una mezcla de ácido esteárico sólido formada generalmente de los ácidos esteárico y margárico ó palmítico. En el comercio se le da el nombre de ácido esteárico ó de estearina. El ácido esteárico del comercio se obtiene por la saponificación de las materias grasas neutras, pero este ácido nunca puro, sino formado por la mezcla de varios ácidos. Para obtenerle puro Chevreul indicó formar con el sebo un jabón de potasa, descomponer este jabón por el agua: para obtener estearato y margarato de potasa poco solubles, tratar estas sales por el alcohol que disuelve fácilmente el margarato, y por último descomponer el estearato por un ácido.

Este procedimiento es muy detenido y ha

sido reemplazado por el método de las precipitaciones fraccionadas. Para esto se saponifica el cuerpo graso por un álcali y se [illegible] el jabón por el ácido clorhídrico; se disuelve en los ácidos grasos en mucho alcohol y se precipita la solución hirviendo en parte solamente por una solución concentrada de acetato de barita ó de plomo ó de magnesia; el líquido alcohólico deposita el estearato, que se descompone por el ácido clorhídrico diluído; se hace cristalizar el ácido esteárico y se reiteran sobre este producto las precipitaciones parciales hasta que el punto de fusión sea constante.

Se puede conseguir el mismo resultado disolviendo el ácido esteárico del comercio en el alcohol caliente; por enfriamiento una gran parte del ácido se separa, se decanta el exceso de alcohol, se exprime el ácido entre papel de filtro y se repite esta operación varias veces hasta que el punto de fusión del ácido sea 70°.

Cualquiera que sea el procedimiento, es muy difícil obtener ácido esteárico exento de otros cuerpos.

Propiedades. – El ácido esteárico puro es incoloro é inodoro. Funde á 75° y se solidifica á 7[illegible] H[illegible] Pebal á 69°,2. Por enfriamiento cristaliza en agujas brillantes, grasas al tacto; es insoluble en el agua, soluble en toda proporción en el alcohol hirviendo; por enfriamiento de esta solución se deposita en láminas nacaradas; es muy soluble en el éter. Arde con una llama blanca y luminosa. Fundido ó disuelto en el alcohol enrojece el tornasol.

De todos los ácidos que entran en la composición de las grasas, el ácido esteárico es el menos soluble en los distintos vehículos.

H. Koc ha puesto de manifiesto que el ácido esteárico experimenta un aumento de 11 por 100 en el momento de la fusión. El ácido del comercio se dilata un poco más á la misma temperatura.

El ácido esteárico fundido tiene una densidad de 0,854; su densidad á 4° es de 1,01; entre 9 y 10° tiene igual densidad que el agua.

El cloro y el bromo reaccionan con el ácido esteárico fundido produciendo diversos derivados clorados ó bromados. El ácido sulfúrico concentrado disuelve el ácido esteárico sin coloración á suave temperatura; la adición de agua precipita el ácido graso bajo la forma de copos blancos. Cuando se calienta la solución sulfúrica hay desprendimiento de ácido sulfuroso y formación de un ácido fusible á 44° que tiene las propiedades del ácido elaídico. El ácido nítrico hirviendo ataca al ácido esteárico y le transforma sucesivamente en los ácidos subérico, pimélico, adípico, succínico, cáprico y enantílico. El ácido fosfórico anhidro separa del ácido esteárico los elementos del agua y le transforma en una masa frágil, que se liquida entre 54 y 60°. El percloruro de fósforo reacciona vivamente con el ácido esteárico á suave temperatura, la mezcla se ennegrece, y produce, elevando la temperatura, ácido clorhídrico, un hidrocarburo y un producto sólido menos soluble en el alcohol que el ácido esteárico.

El estearato de potasio tratado por el oxicloruro de fósforo forma una jalea pardo-oscura que constituye sin duda el cloruro de estearilo, y que forma con el alcohol el estearato de etilo.

En el vacío el ácido esteárico puro destila sin alteración; á la presión atmosférica ordinaria la destilación le descompone, si se opera sobre cantidades un poco considerables; se obtienen primero productos blancos, cuyo punto de fusión es sensiblemente el mismo que el del ácido empleado, y después productos más fusibles, quedando de residuo una sustancia breosa. La temperatura y la rapidez de la operación hacen variar la naturaleza de los productos destilados. Si la destilación es lenta se forman gases y materias no ácidas, entre las cuales está una sustancia que funde á 77°, nacarada, muy friable, que Bussy ha llamado *margarona*. El ácido esteárico destilado con la cal produce estearona.

La destilación del ácido esteárico produce, además del ácido no alterado que pasa, anhídrido carbónico, agua, estearona, ácidos acético, butírico y otros ácidos grasos, hidrocarburos de la forma C^nH^{2m} y acetonas menos carbonadas que la estearona. El ácido esteárico calentado en presencia del oxígeno y del negro de platino á 200° se convierte enteramente en ácido carbónico y agua. La acción del ácido crómico, en presencia del ácido sulfúrico y del agua, hace que descienda el punto de fusión del ácido formando un cuerpo que ha sido considerado como ácido margárico. El permanganato de potasa oxida completamente el ácido esteárico produciendo ácido carbónico. Destilado con la anilina, el ácido esteárico forma estearanilida. Calentado con los alcoholes metílico, etílico y sus homólogos, la manita, la cuarcita, la pinita, los azúcares, la glicerina, la orcina, la colesterina, producen compuestos etéreos. Calentado con ácido pirogálico a 200° durante treinta y seis horas se obtiene un compuesto cristalino.

– ESTEÁRICO (ALDEHIDO): *Quím.* Derivado del ácido esteárico por pérdida de dos átomos de oxígeno. Se prepara por la destilación del estearato y formiato de calcio ó de bario bajo presión reducida; cristaliza en láminas con reflejos azulados, [illegible] y [illegible].

– ESTEÁRICO (ETER): *Quím.* Combinación del éter esteárico con un radical alcohólico. Los más importantes son los siguientes:

Estearato de metilo. – Este éter, que tiene por fórmula $C^{18}H^{35}O^2CH^3$, se prepara colocando en digestión durante media hora una parte de ácido esteárico con dos partes de alcohol metílico y dos de ácido sulfúrico concentrado. Aparece en la superficie de la mezcla, pero es necesario aún calentar el ácido esteárico con el alcohol metílico durante un día en vaso cerrado para obtener una masa cristalina semitransparente, fusible á 85° é insoluble en el agua.

Estearato de etilo. – Se ha obtenido este éter pasando hasta saturación una corriente de gas clorhídrico en una solución alcohólica de ácido esteárico, calentando la mezcla y agitando con agua caliente.

Se prepara también hirviendo durante media hora una mezcla de ácido esteárico, alcohol y ácido sulfúrico concentrado. Se forma además en otras varias reacciones. El éter esteárico es sólido, sin olor, translúcido; se funde á 33°,7 y destila á 224° descomponiéndose; cristaliza en el alcohol en agujas blancas y sedosas; se disuelve en el alcohol y en el éter; se descompone parcialmente por el agua á 100° y por el ácido clorhídrico y la potasa alcohólica, pero no por la potasa acuosa.

Estearato de amilo. – El éter esteárico del alcohol amílico se prepara como el anterior y presenta el aspecto de una masa blanda y semitransparente, fusible á 25°,5, muy soluble en el alcohol y el éter hirviendo; una solución acuosa de potasa no le descompone, pero sí la solución alcohólica.

Estearato de cetilo. – Para obtenerle se hace una mezcla de una parte de etal con cuatro ó cinco de ácido esteárico, se calienta á 200° en un tubo cerrado durante ocho ó diez horas, y el producto se mezcla con un poco de éter; después con agua de cal, para separar el exceso de ácido; se calienta algunos minutos á 100° y después se trata por el éter para disolver el etal y el estearato cetílico, que separa este último por medio del alcohol, que no disuelve más que el etal. De este modo cristaliza el estearato de cetilo en el éter y se obtendrán entonces laminas largas, brillantes, semejantes á la esperma de ballena, que se funden á 56°.

Berthelot ha preparado multitud de éteres esteáricos parecidos á la estearina y á la palmitina, y que son derivados de la glucosa, de la manita, de la dulcita, de la pinita y de la cuercita.

ESTEARÍDICO (ÁCIDO) (de *esteárico*): adj. *Quím.* Cuerpo isómero del ácido oleico que se forma en la descomposición del bromoesterato de plata según la siguiente fórmula:



$$C^{18}H^{34}BrO^2Ag = AgBr + C^{18}H^{34}O^2.$$

Es una masa amorfa, fusible á 35° y volátil sin descomposición. Es más soluble en el alcohol que el ácido elaídico, y no cristaliza por evaporación de esta solución. Sus sales alcalinas se precipitan por las sales metálicas.

ESTEARINA (del gr. στέαρ, grasa compacta): f. Sustancia blanca, insípida, de escaso olor, fusible á 64,2 grados, insoluble en el agua, soluble en el alcohol hirviendo y en el éter. Es el principio inmediato que da á los cuerpos grasos mayor consistencia, y está compuesta de ácido esteárico y de [illegible].

– ESTEARINA: Ácido esteárico que sirve para la fabricación de velas.

– ESTEARINA: [illegible] Este glicérido, ó sea éter de la glicerina, tiene la fórmula



En el lenguaje comercial la palabra *estearina* significa *ácido esteárico*, aunque muy impropiamente, de la misma manera que *oleína* significa *ácido oleico*; se da también á la estearina el nombre de sebo purificado.

Existen tres estearinas: la monoestearina, la diestearina y la triestearina, siendo esta última la que se encuentra en la naturaleza.

Monoestearina. - Este éter de la glicerina tiene por fórmula



y se prepara por reacción entre la glicerina y el ácido esteárico con el auxilio del calor. Es una sustancia que se funde á 61° y se solidifica á 60 en una masa dura y frágil; destila sin oxidarse en el vacío barométrico.

Diestearina. – Se obtiene este segundo glicérido, que tiene por fórmula



por reacción de la monoestearina con el ácido esteárico.

Triestearina. – Es la estearina natural que existe en la mayor parte de las sustancias grasas, animales y vegetales, formando la mayor cantidad del sebo del buey y del carnero. Este cuerpo ha sido objeto de numerosos trabajos para obtenerle completamente puro, porque siempre se produce por la saponificación de un ácido graso de un punto de fusión inferior en varios grados al del ácido esteárico. El procedimiento de Lecaucé para obtener la estearina consiste en fundir el sebo al baño-maría; se mezcla con el éter y se agita; se repite varias veces esta operación para conseguir disolver la oleína y la margarina, quedándose sin disolver la mayor parte de estearina. Se decanta la parte líquida, se exprime el residuo y se cristaliza varias veces en el éter ó en la bencina. Se obtiene de esta manera una estearina fusible á 61 ó 62° y que contiene un ácido fusible á 66. Bonis y Pimentel han extraído de las semillas de Garcinia la estearina completamente pura. Es esta estearina muy blanca, cristalizada en mamelones radiados, de aspecto nacarado y rodeados de agujas muy finas. Fundida es mucho más transparente que la obtenida del sebo; es muy frágil; por saponificación se obtiene el ácido esteárico que funde á 70°, y su análisis está conforme con la fórmula de la triestearina.

La estearina artificial preparada por Berthelot se obtiene calentando la monoestearina á 270° durante tres horas con quince á veinte veces su peso de ácido esteárico. Esta estearina también produce ácido esteárico fusible á 70°; se funde á 71 y se solidifica á 55. La estearina se disuelve en el alcohol y en el éter hirviendo; este último a 15° no disuelve más que $1/_{225}$ de su peso. Se saponifica fácilmente, aunque sea en frío, por las soluciones alcalinas, produciendo derivados clorados y bromados que presentan menos consistencia que la estearina.

Duffy indicó que existían tres estados isoméricos de la estearina, que se caracterizaban por los distintos puntos de fusión; pero hoy no puede admitirse porque puede variarse á voluntad los puntos de fusión y solidificación de las materias grasas. Se explican fácilmente estos fenómenos admitiendo que los cuerpos grasos absorben una cantidad de calor tanto más grande cuanto sean calentados á una temperatura más elevada y que no le abandonan por ser malos conductores sino muy lentamente, lo cual puede ocasionar que se retrase el punto de solidificación ó que avance el punto de fusión.

ESTEAROCONOTA (del gr. στέαρ, sebo, y κο- [illegible] be de la materia cerebral.

ESTEAROCTENO (de *esteárico*, y *octeno*): m. *Quím.* Principio oxigenado y, por regla general, sólido de las esencias; esta parte sólida de la esencia se ha conocido también con el nombre de alcanfor. En general son amilados y alguna vez fenoles.

[illegible]

no. El almidón calentado con ácido esteárico [illegible]

puestos neutros idénticos ó análogos á la estearo- [illegible]

Es una substancia neutra, sólida, incolora, de [illegible]

substancia. Bajo el microscopio presenta el as- [illegible]

el éter, soluble en el alcohol absoluto é insoluble [illegible]

reducido á una emulsión, lo que indica cierta afinidad entre las dos materias. Su composición [illegible] glucosa reduce el tartrato cúprico potásico; en contacto con el ácido sulfúrico concentrado adquiere inmediatamente una coloración rojiza que pasa en seguida al violáceo y después al negruzco. Tratada por una mezcla de alcohol y ácido clorhídrico, y á un calor suave, se descompone lentamente y produce éter esteárico, una [illegible]

micas.

ESTEARLAURINA [illegible] *laurel)*: f. *Quím.* Materia grasa sólida que se [illegible]

el aceite extraído del pericarpio de las bayas del laurel. Aparece en masas mamelonares.

ESTEAROLAURINA [illegible] *rel)*: f. *Quím.* Materia grasa de color blanco amarillento que se extrae de los cotiledones de las semillas contenidas en las bayas del laurel, [illegible]

ESTEAROLEICO [illegible]

[illegible] que se obtiene calentando durante seis ú ocho horas el ácido oleico monobromado con una solución alcohólica de potasa que contenga á lo [illegible] una de ácido; se separa el bromuro de potasio y después del enfriamiento del líquido decantado y adición de agua se obtiene un depósito de ácido estearoleico. La potasa separa del ácido oleico monobromado una molécula de ácido bromhídrico, de tal suerte que el nuevo ácido contiene dos átomos menos de hidrógeno que el ácido oleico. Se purifica el producto fundiéndole, lavándole con el agua, después disolviéndole en el [illegible] duzca enturbiamiento. El ácido estearoleico se separa de esta solución en grandes agujas blancas y sedosas. Una nueva cristalización en el [illegible] y de algunos centímetros de largo; se funde á 48°; toma color a 260, y puede destilarse en parte sin descomposición. Es insoluble en el agua, poco soluble en el alcohol frío, muy soluble en el alcohol caliente y en el éter. Sus sales son en general cristalizables, y se electrizan fácilmente por frotamiento. Las sales de potasio y [illegible] lubles en el agua caliente. La sal de amoníaco se separa por enfriamiento de la solución del ácido en el amoníaco, en láminas nacaradas ó tablas rómbicas; es soluble en el alcohol y en el éter; si se hierve la solución pierde su amoníaco y se enturbia. La sal neutra pierde su amoníaco cuando se la tritura. La sal de bario se obtiene tratando por el cloruro de bario una solución amoniacal del [illegible]

[illegible] nitrato de plata; es un precipitado granujiento, [illegible]

pero no en la oscuridad; es soluble en el alcohol caliente con descomposición parcial, siendo casi insoluble en el éter.

[illegible] liente y reacciona con él como el ácido oleico. Se combina lentamente calentándole con dos átomos de bromo, formando el bibromuro estearoleico, que es un ácido oleico bibromado; se presenta como un aceite incoloro, más pesado que el agua, insoluble en este líquido, y que se disuelve en el alcohol y en el éter. Expuesto al sol y con un exceso de bromo se obtiene el tetrabromuro estearoleico, que cristaliza en el alcohol en grandes láminas blancas brillantes. El ácido estearoleico, por oxidación con el ácido nítrico, forma [illegible]

el ácido pelargónico y el ácido dinitroso-pelargónico. Cuando se funde el ácido estearoleico con la potasa, elevando la temperatura tanto como sea posible, sin descomponer el producto y manteniéndole largo tiempo á la referida temperatura, se obtiene, después de haber descompuesto la sal de potasio por el ácido clorhídrico, un ácido sólido que es el ácido mirístico. Si la reacción se ha verificado á muy baja temperatura se obtiene en lugar del ácido mirístico un ácido oleoso que puede purificarse por destilación con el vapor de agua sobrecalentado, y que parece ser el ácido [illegible]

ESTEARONA (de *esteárico*): f. *Quím.* Cuerpo sólido que acompaña á distintos carburos de hidrógeno líquidos, obtenidos en la destilación del ácido esteárico con el cuarto de su peso de cal viva.

Se ha llamado también *estearena*, y alguna vez se ha confundido con la margarona; para separar los hidrocarburos de hidrógeno que le impregnan se somete la mezcla á la acción de la prensa, y se trata el residuo sólido por el éter que más tarde le deposita en pajitas nacaradas incoloras; puede obtenerse también en la destilación seca del ácido esteárico. La estearona es insoluble en el agua, soluble en el alcohol hirviendo, ácido acético concentrado y aceites [illegible]

Por frotamiento desarrolla gran cantidad de electricidad y arde con llama; es inatacable por los álcalis; el ácido sulfúrico concentrado y caliente le carboniza y desprende ácido sulfuroso; el cloro le transforma en una masa viscosa é in- [illegible]

El producto purificado funde entre 43 y 45°, y por destilación deja un residuo de carbón.

ESTEARONITRILO (de *esteárico*, y *nitrilo*): m. *Quím.* Nitrilo esteárico que tiene por fórmula $C^{18}H^{35}N$. Cristaliza bien; se funde a 41° y hier- [illegible] presión reducida, de la estearamida con el anhídrido fosfórico.

Se halla este cuerpo en las breas de la destila- [illegible]

ESTEAROXÍLICO [illegible] *do)*: adj. *Quím.* Producto que se obtiene en unión con el ácido acelaico y otro cuerpo que tiene la composición del aldehido acelaico, por reacción del ácido nítrico fumante con el ácido estearoleico. En esta reacción hay un gran desprendimiento de vapores nitrosos, quedando un líquido verdoso que deposita una masa granujienta; el producto bruto se lava con agua hasta que no presente ésta reacción ácida, y en seguida se disuelve en el alcohol caliente. Después de filtración y enfriamiento se obtienen unas láminas amarillentas brillantes de ácido estearoxílico, que se funden á 86°, que se disuelven en el alcohol, poco en frío y mucho en caliente, siendo solubles perfectamente en el éter.

[illegible] es un polvo cristalino, que se precipita cuando se mezclan las soluciones calientes alcohólicas del ácido y del nitrato de plata; es insoluble en el éter, no se ennegrece á 120° en la oscuridad, y es muy eléctrica.

La sal de bario obtenida por precipitación de la sal amoniacal neutra, por el cloruro de bario se separa bajo la forma de una masa semisólida, [illegible] y en el éter. [illegible]

[illegible]

El ácido estearoxílico no fija el bromo.

[illegible]

Tiene textura pizarrosa y por base diversos sili- [illegible]

to por tener talco en vez de mica; presenta mu- [illegible]

las diversas sustancias minerales que contiene, [illegible]

que contiene una gran cantidad de cuarzo; el *esteatoquisto feldespático*, rico en feldespato y que [illegible]

que contiene granate en tal cantidad que ad- [illegible]

rias arcillosas, constituye generalmente montañas ricas en masas metalíferas, especialmente en plomo y en cobre argentífero. Su estratificación es siempre bastante confusa.

ESTEATITA [illegible] grasa sólida): f. Sustancia compuesta de sílice, magnesia y agua, de color blanco agrisado, ó amarillento verdoso, y suave y como untuosa al tacto. La ESTEATITA compacta se endurece al [illegible] riencia.

– ESTEATITA: *Miner.* Este silicato ofrece estructura compacta ó escamosa, color blanco puro ó blanco agrisado, muy suave y grasiento al tacto, tan blando como el talco; se deja cortar con el cuchillo como si fuera una sustancia jabonosa, y se raya con mucha facilidad por la uña; su peso específico está representado por [illegible]

Se suele dividir la esteatita en dos subespecies: 1.ª esteatita anhidra; 2.ª esteatita hidratada. La primera no tiene importancia de ningún género desde el punto de vista geognóstico; la segunda ofrece color blanco de leche, lustre nacarado, estructura pizarrosa y compuesta de hojas contorneadas y gráficas, pudiendo separarse en otras más pequeñas. Esta subespecie ofrece la particularidad de exfoliarse por medio del soplete, y se transforma en una materia blanca que pierde su crasitud, fundiéndose al propio tiempo en los bordes; colocada en un tubo de ensayo desprende agua por la acción del calor.

Las variedades son: 1.ª esteatita seudo-mórfica, que reemplaza al cristal de roca, feldespato ortosa, granates, idocrasa y anfíbol; color blanco más ó menos agrisado ó con matices verdosos, rojizos, amarillentos y sonrosados. 2.ª Escamosa ó creta de Brianzón, variedad que se emplea generalmente como cuerpo gráfico. 3.ª Pagodita, de pasta fina, muy blanda y de color blanco agrisado, pardo, amarillo ó rojizo. Algunos autores forman con esta variedad una especie distinta de la esteatita. La verdadera pagodita consta de silicato de alúmina, más silicato de potasa y cierta cantidad de agua.

Se halla asociada por lo general á las pizarras micáceas y talcosas, abundando en los Alpes suizos, Saboya, Tirol, Baviera, China, Brianzón (Francia), Sajonia, etc. En España existe en el término de Hellín (Albacete).

Se emplea la esteatita como cuerpo gráfico para facilitar la entrada del calzado y los guantes, y disminuir el rozamiento de las máquinas; entra en la confección de varios cosméticos, especialmente la de Brianzón: con la variedad pagodita construyen los chinos multitud de figuras y otros objetos raros y caprichosos: por último, algunos pueblos salvajes la usan como una especie de alimento, de donde toman el nombre de *geófagos*.

ESTEATÓDERO (del gr. στέαρ, grasa, y δέρη, cuello): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los serricornios elaterinos. Comprende cinco ó seis especies diseminadas en Europa, Asia y América. Es notable la especie esteatódero ferruginoso, que se encuentra en los alrededores de París.

ESTEATODO (del gr. στεατώδης, grasa): m. *Zool.* Género de aracnoideos araneidos, del grupo de los teridiones. Comprende cinco ó seis especies.

ESTEATOSIS (del gr. στεατοῦν, transformar en grasa; de στέαρ, grasa): f. *Pat.* Transformación grasosa de los elementos anatómicos.

Conviene no confundir este hecho con el depósito de grasa que se forma en la superficie de ciertos órganos ó en el tejido intestinal.

La grasa puede aparecer en cualquier elemento del organismo, en el hígado, el bazo, los riñones, la fibra muscular y los glóbulos de la sangre. Esta transformación es á menudo un fenómeno fisiológico regular: así, se observan en el epitelio de las glándulas mamarias.

Existe una esteatosis difusa de la neuroglia del cerebro en el niño y los animales recién nacidos; también se observa en el hígado de estos mismos sujetos. ¿Cuándo puede considerarse como morbosa? Hay casos en que es tan difícil determinar esto como deslindar los límites entre la gordura y la obesidad. El organismo recibe cuerpos grasos por la alimentación, pero experimentos fisiológicos han demostrado que puede producirlos directamente, siendo en último caso el resultado de una descomposición de las materias albuminoideas (Véase GRASA). Del mismo modo, la grasa que se encuentra en un tejido puede tener dos orígenes: ser un producto de la actividad propia del elemento, ó haber sido arrastrada y depositada en éste, después de haber sido formada en otra parte ó introducida por la alimentación.

Cualquiera que sea su origen, los cuerpos grasos se acumulan, sobre todo, en ciertos puntos donde forman á modo de reservas fisiológicas: los riñones y su contorno, el corazón, el hígado, los intersticios musculares, etc. Cuando esta acumulación es excesiva, invade los mismos elementos, que sufren la transformación adiposa pasando por diversas etapas histológicas. Véase DEGENERACIÓN y TRANSFORMACIÓN.

Pero no hay base histológica ó química bastante precisa para distinguir la infiltración de la metamorfosis. Este trastorno de nutrición se observa cuando es excesiva la llegada de cuerpos grasos, cuando su producción es demasiado considerable ó su oxidación insuficiente.

La transformación grasosa de los elementos anatómicos, llevada hasta cierto grado, es un trastorno grave de la nutrición, producido en estado agudo por la intoxicación fosforada y en estado crónico por el alcoholismo. Este obra retrasando la nutrición y disminuyendo la actividad de los cambios respiratorios. Si la alimentación contiene un exceso se absorbe todo el oxígeno disponible, y las grasas no se oxidan y se acumulan. La anemia va acompañada muchas veces de alteración grasosa de ciertos tejidos, en virtud de la insuficiencia de las oxidaciones.

La esteatosis es un fenómeno general, pero puede encontarse también localizada en ciertos órganos ó tumores. Se ha descrito la esteatosis del hígado, del corazón y de los gruesos vasos de los riñones. La grasa puede ser reabsorbida, volviendo los tejidos á su constitución primitiva cuando no se hallan profundamente alterados.

El tratamiento de la esteatosis debe ser á la vez profiláctico y curativo. Para ello se tendrán en cuenta dos indicaciones principales: excitar y activar los cambios nutritivos, reducir la introducción de los elementos grasos é hidrocarbonados, y, sobre todo, suprimir la causa de la intoxicación.

ESTEBA: f. Planta que echa las hojas espinosas, y también el tallo; nace en lagunas y lugares pantanosos.

ESTEBA (del lat. *stipes*, estaca, palo grueso): f. Pértiga gruesa con que en las embarcaciones se aprietan las sacas de lana unas sobre otras.

ESTEBAN (SAN): *Biog.* El primero de los siete diáconos escogidos por los Apóstoles en el año 33 de la era cristiana, ordenándole San Pedro y constituyéndole como arcediano ó primer diácono de la Iglesia de Jerusalén. Vencedor en las disputas contra la Sinagoga de los libertinos, cirenaicos y alejandrinos, y de los estudiantes de Cilicia y Asia, que no podían resistir á la sabiduría y al espíritu con que hablaba, tribútale el libro de los *Hechos de los Apóstoles* grandes elogios, diciendo de él que estaba lleno de gracia y de fortaleza y hacía grandes prodigios y milagros en el pueblo. Citáronle ante la Asamblea, donde se defendió con valor increpando á los judíos por su endurecimiento é impiedad, y éstos, acusándole de blasfemia por haber dicho que miraba en el cielo á Jesús á la diestra de Dios Padre, arrojáronse sobre Esteban, le sacaron de la ciudad y le apedrearon, siendo el primer mártir que pereció por la fe de Cristo. Dícese que fué apedreado fuera de la puerta Aquilonar de Jerusalén, y que habiendo dejado su cuerpo en el campo un día y una noche para que le comiesen las fieras ninguna le tocó. Hizo recoger su cuerpo Gamaliel, quien lo hizo conducir á una heredad suya distante veinte millas de Jerusalén. Su cuerpo fué hallado en el año 415 de nuestra era, y respecto de este descubrimiento afirman los autores eclesiásticos que un Viernes, á 3 de diciembre, estando durmiendo el presbítero Luciano en el bautisterio, se le apareció un venerable anciano en hábitos sacerdotales, diciéndole que fuese á ver á Juan, obispo de Jerusalén, para que buscasen los cuerpos santos que estaban junto á una aldea llamada de Cafargamala y los trasladase á más decorosa sepultura. Preguntando entonces Luciano al viejo sacerdote quién era y cuyos los cuerpos que se habían de buscar, le contestó que era Gamaliel, el que había enseñado en Jerusalén á San Pablo, Apóstol de Cristo, y que el que estaba en el monumento con él á la parte de Oriente era el protomártir San Esteban. Por estas y otras sucesivas apariciones se descubrió el cuerpo del primer diácono, refiriéndose notables milagros que se suponen ocurridos al descubrirse y trasladarse sus reliquias.

– ESTEBAN (SAN): *Bellas Artes.* Los diversos episodios de la vida del glorioso protomártir, referidos en los *Actos de los Apóstoles,* han sido asunto de multitud de obras de arte desde los primeros siglos de la Edad Media, como puede verse en las obras de Seroux d'Agincourt, Ducange y otros, en las que se reproducen varios mosaicos, miniaturas de códices y esculturas, advirtiéndose que en la mayor parte se representa al santo vistiendo la dalmática y el alba con evidente impropiedad, pues esta indumenta sacerdotal no se usaba aún por la Iglesia en el tiempo en que ocurrió el martirio del ilustre confesor. Prescindiendo de las tablas de estilo bizantino, merecen especial mención en la época que precedió al Renacimiento dos obras de diferente índole, pero igualmente notables, á saber: una tabla del Giotto, que se conserva en la Pinacoteca de Munich, y una curiosa tapicería del último tercio del siglo XV, propiedad del Hotel Dieu de Auxerre, que figuró en la Galería del Trabajo de la Exposición de París de 1867. Entre las muchas producciones pictóricas referentes á San Esteban, ejecutadas por maestros eminentes, que pudiéramos señalar á la atención de los inteligentes, sobresalen: los frescos ejecutados en 1446 por Fray Angélico en la capilla de Nicolás V en el Vaticano; un tríptico famoso de Rubens, que se conserva en el Museo de Valenciennes; seis composiciones de Carpaccio, dispersas hoy en las Galerías de Berlín, París y Milán; un gran cuadro de Julio Romano, en la Iglesia de San Stéfano de Génova; un cartón de Rafael para un tapiz del Vaticano, y los lienzos de Aníbal Carracci, Dominichino, Guerchino y Lebrún, existentes el primero y el último en el Louvre, y los otros dos en la Galería Nacional de Londres y Museo Real de Dresde. En nuestra Pinacoteca del Prado, á más de las tablas de Joanes que describiremos á continuación, existe alguna otra de escasa importancia artística, tal como la señalada con el número 2185 de la escuela española del siglo XVI. De lo que no hemos podido hallar ni el menor rastro ha sido de un *Martirio de San Esteban*, original de Velázquez, que Louis Viardot, en su obra *Les Musées d'Espagne,* califica de admirable, y que ciertamente lo sería, caso de haber existido, lo cual nos permitimos dudar, atendiendo á que ninguno de los autores que se han ocupado del gran maestro español ha tenido conocimiento del lienzo, tan encomiado por el distinguido crítico francés.

Para terminar, recordaremos un cuadro de la época contemporánea, que llamó en gran manera la atención del público parisién en el Salón de 1853, y que representaba *El cadáver de San Esteban, recogido por unas mujeres.* Obra inspirada de E. Delacroix, respira esta composición un sentimiento dramático y una expresión melancólica que, unidas á lo correcto del dibujo y á la excelente disposición de las figuras, justifican los elogios que se le han prodigado.

Vida de San Esteban. – Serie de cuadros de Juan de Joanes. Museo del Prado, números 1137, y 749 al 753. Figuras de cuerpo entero, tamaño menor que el natural. Todas estas tablas formaban parte del retablo mayor de la iglesia parroquial de San Esteban de la ciudad de Valencia, que las enajenó en 1801 al rey Carlos IV, el cual las destinó á adornar el Palacio Real de Madrid. Según la autorizada opinión del señor Madrazo, la primera de estas composiciones, que lleva diferente numeración que las cinco restantes, no es de Juan de Joanes, pudiendo tal vez ser obra del pincel del Padre Borras, insigne discípulo del célebre maestro de la escuela valenciana.

Representa el primer cuadro la *Ordenación de San Esteban.* San Pedro, revestido de pontifical, con magnífica capa pluvial y puesta la tiara, bendice al santo, arrodillado delante de él y ostentando rica dalmática de brocado. En torno de estos personajes se agrupan varios discípulos y un anciano respetable que presencia la ceremonia. En último término se ve el nuevo diácono ejerciendo su ministerio y sirviendo la mesa de las viudas pobres, en una especie de cenáculo de elegante estilo plateresco. La siguiente tabla figura á *San Esteban discutiendo en la Sinagoga,* suntuoso edificio de arquitectura del Renacimiento, de mármoles y jaspes, decorado con estatuas y bajos relieves. Ocupa el celoso diácono un asiento que parece próximo á abandonar en el fervor de la discusión. Entre sus oyentes, uno, anciano y respetable, le escucha atentamente; otro, con expresión de enojo, le señala un pasaje de los libros sagrados, y otros conversan aparte, como tramando el modo de destruir las afirmaciones del santo, no faltando algún fariseo que, lleno de cólera, vocifera con ademanes descompuestos, mientras el resto del concurso permanece pasivo é indiferente.

San Esteban acusado de blasfemo en el concilio es el asunto que á continuación desarrolló Juan de Joanes, haciendo gala de sus conocimientos arquitectónicos y su gusto para las decoraciones suntuosas del Renacimiento en el espléndido salón del concilio, en el cual el príncipe de los sacerdotes y sus secuaces, alborotados y enfurecidos, injurian al santo, diácono que, con noble y sereno continente, les señala con la mano derecha la aparición del Hijo de Dios, que se ve en el cielo, como testimonio de la verdad de sus palabras.

La tabla cuarta representa á *San Esteban conducido al martirio* entre el tumulto y las vociferaciones del populacho, que sacia su furor en la inocente víctima, á la que empuja brutalmente hacia el lugar del suplicio, fuera de las murallas de la ciudad.

El martirio de San Esteban tiene lugar en una campiña quebrada y montuosa con la ciudad murada en lontananza. El autor figura al protomártir arrodillado, herido, levantando al cielo las manos y orando por sus enemigos, como su divino Maestro, y á los perseguidores apedreándole con furor y encarnizamiento. Saulo aparece en lejano término, guardando las capas de los judíos con rostro meditabundo, que indica más bien admiración que fanatismo.

Finalmente, la última composición está destinada al *Entierro de San Esteban,* á quien cuatro varones venerables depositan, con profunda tristeza y cariñosa solicitud, en un elegante sarcófago, en presencia de otros cuatro personajes, uno de los cuales pasa por ser el retrato del autor. En el ángulo bajo de la izquierda se ve el escudo de la nobilísima familia *Joan*, de Valencia, no se sabe si por ser la que costeó el retablo ó por pretensión del pintor de ocultar así su verdadero apellido de Macip.

Tales son, ligeramente descritos, los asuntos de estos cuadros, que con razón se califican como una de las obras más capitales del gran artista valenciano. Prescindiendo de los anacronismos que se notan en la parte arquitectónica y en la indumentaria, mezcla arbitraria de trajes romanos, orientales é italianos de la época del Renacimiento, es opinión unánime de los críticos que Juan de Joanes, imitando en la *Vida de San Esteban* la manera de Rafael, consiguió igualarle de tal suerte por la nobleza y majestuosidad del estilo, por la corrección del dibujo y por la expresión de las fisonomías, que su obra no desmerece de las del gran pintor de Urbino. Añá-d[illegible] brillante [illegible] del colorido, y su toque minucioso que, á pesar

[illegible]

los ermitaños en la Calabria, sintió deseos por

[illegible]

moges, donde formó su Orden, que lleva el nom-

[illegible]

aquel pueblo llevando consigo el cuerpo de su Santo Patriarca, que falleció el 8 de febrero de

[illegible]

Ytheri VII, prior de Grandmont, quien escribió

[illegible]

mesa de no pertenecer sino á Dios. La Orden que fundó fué aprobada por varios Papas, y la [illegible] Inocencio IV en 1247, y por Clemente V en 1309.

– Esteban: *Biog.* Príncipe de Moldavia. N. [illegible] padre Bogdan, destronado y muerto por Pedro [illegible] expulsó al usurpador, que se refugió en Polonia, [illegible] meto I y le ayudó á combatir (1462) al príncipe de Valaquia. Esperaba que el sultán le confiase el gobierno de esta provincia, mas no vió realizado su deseo ni obtuvo siquiera las ciudades de [illegible] Trató de indemnizarse realizando una incursión por Transilvania, pero fué vencido y hubo de reconocerse vasallo de aquel principado (1468). Luego penetró en Valaquia, expulsó á Radul, que reinaba á nombre de los turcos, estableció [illegible] botín. Los turcos, que intentaron devolver el gobierno á Radul, fueron completamente derrotados en Birlata (17 de enero de 1475). Mahometo no pudo vengar inmediatamente esta derrota, mas en 1479 invadió y asoló la Moldavia, [illegible] de Niamza. El invierno le obligó á retirarse. Esteban entonces entró en la Valaquia y la sa- [illegible] ceto llevó sus tropas á Moldavia. Vencido cerca de Vaslui, repasó el Danubio en 1484 después de haber perdido una gran parte de su ejército. [illegible] Esteban al arreglo de los asuntos interiores de su principado, y fundó casi todas las instituciones que han existido en Moldavia hasta el presente siglo. Juan Alberto, rey de Polonia, trató de destronar á Esteban (1494) é invadió la Moldavia. Muy pronto, sin embargo, tuvo que emprender la retirada, y envuelto por los moldavos en las selvas de la Bukovina perdió casi todo su ejército. Los bosques regados con la sangre polaca tomaron entonces, y han conservado, el nombre de *Florestas rojas*. En los comienzos del año siguiente Esteban taló el territorio de Polonia á la cabeza de un ejército de moldavos, tártaros y turcos, cogió más de cien mil prisioneros, y los entregó á los turcos, que los dispersaron por las provincias de su Imperio. El resto del reinado de Esteban fué tranquilo. Recomendó á su hijo Bogdan que reconociera la soberanía del Imperio otomano, y á fuerza de energía, habilidad y astucia defendió durante cuarenta y cuatro años la independencia de Moldavia contra los formidables vecinos que le atacaban por el Norte y por el Sur. Su nombre es muy popular en el país de que fué soberano.

– Esteban (Juan): *Biog.* Militar español. Dióse á conocer en los primeros años del siglo XVI. M. después de 1548, fecha en que declaraba que era muy viejo. Marchó en 1520 con Gil González de Avila al Darién, es decir, á la América central. En dicha parte del Nuevo Mundo tomó parte activa en la fabricación de los diez navíos que, por orden de Gil González, [illegible] isla de las Perlas, es decir, junto al Gran Océa- [illegible] 600 leguas, tomando parte en los descubrimientos de puertos, ríos y tierras. Luego con el [illegible] barcó para volver a la península; pero, siguiendo la suerte de Gil González, no pasó de la isla Española, porque los oidores que en ella residían [illegible] duras. Ayudó á poblar la villa de San Gil de [illegible] tas de tierra adentro hasta llegar al Pacífico. Con el capitán Francisco Hernández tomó luego parte en la conquista y pacificación de la provincia de Nicaragua. En este territorio fundó Hernández, ó, como escriben otros, Fernández de Córdoba, las ciudades de León y Granada, y villa de Bruselas en los términos de Nicoya, y [illegible] de dicha villa, los indios de Nicopasaya (pueblo de la alcaldía mayor y después corregimiento de la provincia de Nicoya) y Papaca (pueblo hoy completamente desconocido), en los buetares, huetares ó guetares (indios cuyo principal asiento estaba en las sierras y cordilleras de la Herradura, conocidas hoy con los nombres de Turrubales y Candelaria). Más tarde fué despoblada la villa de Bruselas por el capitán Garabito, pero poblada de nuevo por el capitán Pedrarias Dávila ó de Avila, tornó á tener allí Esteban los dichos indios de encomienda hasta que quedó la villa otra vez despoblada por orden de Diego López de Salcedo. A consecuencia de los padecimientos sufridos en repetidas campañas, Esteban, hacia 1531, perdió la vista y quedó cojo, sin que, á pesar de estas desgracias y las de hallarse viejo y necesitado, obtuviese recompensa alguna.

– Esteban Collantes (Agustín): *Biog.* Político español. N. en Carrión de los Condes (Palencia) en 5 de mayo de 1815. M. en Madrid en 19 de junio de 1876. Estudió Filosofía en el Seminario de Palencia, y las carreras de Leyes y Cánones en la Universidad de Valladolid. Graduóse *in utroque* á claustro pleno después de unos brillantes ejercicios; dedicóse al ejercicio de la abogacía en Palencia, donde fué sucesivamente teniente de artillería de la Milicia nacional, individuo del Ayuntamiento y secretario de la Diputación provincial, cuando aún era casi un niño, y á consecuencia del pronunciamiento de septiembre de 1840 tuvo que salir de [illegible] la política desde que llegó á la capital de España, colaborando en los periódicos *El Correo Nacional*, *El Español*, *La Postdata*, y más tarde en *El Heraldo*; tomó parte muy activa en el movimiento político de 1843, y cuando triunfó éste fué nombrado secretario del gobierno político de Madrid, logró en su provincia mayoría de votos en las elecciones de diputados, y fué elegido secretario segundo en las Cortes. Pasó luego al [illegible] jefe de sección y secretario particular del marqués de Pidal, y en tal concepto fué uno de los redactores principales de la Constitución de 1845. Renunció su destino cuando Bravo Murillo intentó dar un golpe de Estado, y después de la caída de este Ministro recibió el nombramiento de Director general de Administración, luego el de Director general de Correos, y más tarde el de Ministro de Fomento é interino de Marina durante el mando del general Lersundi y del conde de San Luis. Derribado de su puesto por la revolución de 1854, emigró á Francia y allí vivió hasta que en 1856 le abrió su provincia las puertas de la patria eligiéndole diputado para las Cortes que en julio del mismo año disolvió á cañonazos el primer Ministerio del general O'Donnell. Abrióse entonces contra él la célebre causa de los cargos de piedra, por suponerse que había defraudado los intereses de la nación, mas fué absuelto por el Senado, constituido en Tribunal de justicia. Tras numerosas contrariedades volvió al Congreso representando á su provincia (1866), y después del triunfo de la Revolución de septiembre de 1868 fué uno de los primeros que acudieron á París para ofrecer sus servicios y su fortuna á la reina destro- [illegible] corona en su hijo Alfonso, procuró Esteban Collantes restaurar en España la dinastía de los [illegible] conspiró sin descanso. También fundó entonces [illegible] de batallador. Representante de la provincia de Palencia en todas las legislaturas que se sucedieron en el período revolucionario (1868-74), defendió los intereses del clero y de los Borbo- [illegible] gobierno á los entonces triunfantes, ya al oir proclamar en las calles la República federal, ya cuando el pueblo invadió el Congreso (23 de abril de 1873) y disolvió la Comisión permanente de las Cortes, de la que Esteban Collantes formaba parte. La Restauración premió sus servicios nom- [illegible] Portugal y luego presidente de sección en el Consejo de Estado. Dejó escritos varios folletos, algunas obras más extensas, y unos apuntes inéditos para la historia constitucional de España.

[illegible] Político y escritor español contemporáneo, conde de Esteban Collantes. N. en Madrid en 6 de septiembre de 1847. Es hijo de Agustín Esteban Collantes. Cursó en Madrid los estudios de la carrera de Derecho, y recibió la investidura de Doctor en 1867. Todavía estudiante, ya demostró sus aficiones al periodismo, que ha llegado á ser en él una verdadera pasión; así es que ha escrito en multitud de periódicos. Ha fundado algunos satíricos durante la época revoluciona- [illegible] que más tarde transformó en *Las Ocurrencias*; ha publicado (1869) una Memoria sobre *La liber-* [illegible] claraba liberal conservador, antes de formarse este partido; ha pronunciado en el Congreso diferentes discursos sobre cuestiones de prensa, y en la actualidad, en los pocos momentos que sus múltiples ocupaciones se lo permiten, trabaja en la redacción de un libro que ha de tener interés é importancia, y cuyo título, según hemos podido colegir, es el de *Historia del periodismo español*. Es un hombre político de una gran consecuencia, pues desde que comenzó su vida pública, y mucho antes de realizarse la Restauración, se había declarado monárquico y partidario de la actual dinastía, profesando opiniones liberales conservadoras. Con este carácter fué á la Diputación provincial de Madrid en 1874, después del golpe de Estado del 3 de enero, habiendo sido elegido individuo de la Comisión permanente. En diciembre de 1874, al restablecerse la monarquía, fué nombrado subsecretario de la Presidencia, cargo que le ha confiado Cánovas del Castillo siempre que ha ocupado la presidencia del gobierno. Ha sido elegido diputado cinco veces, cuatro de ellas por la provincia de Palencia, cuyos intereses ha defendido con verdadera pasión. Ha pronunciado varios importantes discursos en el Congreso, ya tratando cuestiones políticas como individuo de la Comisión del Mensaje, á la que ha pertenecido en varias ocasiones, ya de Administración y sobre intereses generales. Es gentilhombre y fué agraciado en 1884 con el título de Castilla que hoy lleva. Tiene las siguientes condecoraciones: Gran cruz del Mérito Militar, Cristo de Portugal, Cambodja, Nisham Iftijar, Santa Rosa de la Civilización, Encomienda de número de Carlos III, Oficial de la Legión de Honor, y comendador de la Orden de Concepción de Villaviciosa. En 1886 (4 de abril) solicitó los votos de los electores de Astudillo (Palencia) para el cargo de diputado, mas no alcanzó el triunfo. En elecciones posteriores parciales fué elegido senador por la provincia de Madrid, cuyos intereses defendió en el Senado, á la vez que consumió un turno en el célebre debate á que dió lugar la publicación de una carta del general Dabán. En las elecciones generales celebradas en 15 de febrero de 1891 ha triunfado la candidatura de Sr. Collantes en Madrid y Palencia, siendo el único candidato que ha sido proclamado á la vez en dos provincias. Es socio del Ateneo científico y literario de Madrid, de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, de la Asociación de Escritores y Artistas españoles, y de otros importantes centros literarios de España y del extranjero, que le han concedido varios premios, entre los que se cuenta una Mención honorífica [illegible] Academia de Jurisprudencia R-

partido en el foro como abogado de gran talento, ha procurado también ganar fama de literato, como lo demuestran sus comedias tituladas *Un secreto de Estado*, *[illegible]* y *Un almuerzo para dos*.

—Esteban de Bizancio: *Biog.* Geógrafo griego. Vivía probablemente en el siglo VI de la era cristiana. Publicó con el título de Ἐθνικά, un célebre léxicon geográfico, del que sólo conocemos un compendio, hecho por un tal Hermolao y dedicado al emperador Justiniano. Los geógrafos citan con frecuencia la obra de Esteban, pero no dan noticias de la vida de su autor, y aun las que aparecen en la obra son sospechosas, pues no se sabe si se refieren á Esteban ó á Hermolao. Es probable, sin embargo, que los pasajes en que el autor habla de sí mismo estén copiados textualmente por Hermolao, y por tanto que se refieran á Esteban, quien en este caso sabemos que administró las escuelas imperiales después de Eugenio, que había practicado la enseñanza en Constantinopla por los días del emperador Anastasio, á fines del siglo V ó en los comienzos del VI después de Jesucristo. La obra de Esteban contenía por orden alfabético los nombres de las ciudades, fortalezas, pueblos, naciones, islas, lagos y ríos citados por un gran número de autores griegos. En cada artículo el autor daba á conocer los fundadores de las colonias ó metrópolis helénicas; describía las costumbres de los habitantes; refería las tradiciones fabulosas ó los acontecimientos históricos particulares de cada localidad; citaba con frecuencia los nombres de poetas, geógrafos é historiadores cuyas obras se desconocen, y, por medio de observaciones etimológicas y gramaticales, trataba de fijar la ortografía exacta de cada nombre. Este gran trabajo se ha perdido, á excepción de algunos fragmentos, de los cuales sólo uno es extenso: comprende la parte del diccionario que va desde Δύμη, hasta el final de la Δ; y aun este fragmento ofrece una larga laguna. Los otros fragmentos son: el artículo *Iberai duo*, conservado por Constantino Porfirogéneto, y una descripción de Sicilia, citada por el mismo autor. Según parece, el léxicon, en su forma actual, no es tampoco el *Epítome* de Hermolao, sino que este último libro fué á su vez extractado con frecuencia por los copistas posteriores. El compendio de Hermolao ha sido impreso en repetidas ocasiones, pero sólo la edición de Meineke (Berlín, 1849, en 8.°) es verdaderamente crítica. El principal fragmento de Esteban de Bizancio se dió á la imprenta por separado en épocas distintas (Amsterdam, 1669, en 4°; Leyden, 1674, en 8.°; París, 1715, en fol., etc.).

—Esteban de Blois: *Biog.* Rey de Inglaterra, conde de Boulogne (Francia) y de Mortain, duque de Normandía, etc. N. en 1105. M. en Dover en 25 de octubre de 1154. Era hijo tercero del conde de Blois y de Adela, hija de Guillermo el Conquistador. Ocupó el trono en 23 de diciembre de 1135, y sucedió, por tanto, á Enrique I. Viviendo este monarca, Esteban fué el primero que juró fidelidad (1126) á Matilde, hija del citado Enrique y presunta heredera del ducado de Normandía y del reino de Inglaterra. El ejemplo de Esteban fué seguido por los demás barones y altos personajes del reino. Murió Enrique en 1.° de diciembre de 1135, y Esteban, no bien supo este fallecimiento, desembarcó en la costa de Kent, y en 23 de diciembre fué reconocido por los prelados, condes y barones que habían jurado dar el reino á Matilde. Para ganarse el afecto del pueblo, que ya conocía su bravura bien probada y su carácter afable y liberal, se mostró al principio amable y generoso. Distribuyó entre los pobres los tesoros que había reunido Guillermo el Conquistador, enajenó ó repartió en feudos las tierras que Guillermo I había reservado para el dominio real, y devolvió á la nobleza el derecho de cazar libremente por los bosques, derecho de que se había visto privada en los días de Enrique I. Godofredo, conde de Anjou y esposo de Matilde, se comprometió á vivir en paz con Esteban, mediante una pensión de cinco mil marcos, y Roberto, conde de Glócester y hermano natural de dicha princesa, prestó á Esteban juramento de fidelidad y homenaje. Dos años más tarde (1137) el hermano natural de Matilde tomó las armas, fundándose en un decreto de Inocencio II, quien, después de haber aprobado la elevación de Esteban, excitó á Roberto para que cumpliese el juramento prestado á su hermana en presencia de su padre. Varios varones, á los que, á pesar de su generosidad, no dió Esteban todo lo que ambicionaban, se unieron al bastardo Enrique I. Así los normandos, conquistadores de Inglaterra, se dividieron en dos bandos. Los vencidos, sin ayudar á Esteban ni á Matilde, trataron de recobrar su independencia y fraguaron una conspiración nacional. En un día señalado debía realizarse una matanza general de normandos. Los conjurados renovaron la antigua alianza de los patriotas sajones con los galeses y escoceses, y se proponían sentar en el trono á un sobrino del rey Edgardo, á David, rey de Escocia, aunque éste, en la gran Asamblea de barones, había prestado juramento de fidelidad á Matilde, como vasallo de la corona de Inglaterra. Este fué el supremo y último esfuerzo de los ingleses contra sus dominadores. Desde 1137 no volvió á sonar en ninguna insurrección el antiguo grito inglés de *¡Abajo los normandos!* Fracasó la tentativa de los ingleses. David, rey de Escocia, se mezcló en la contienda para favorecer á Matilde, y realizó tales actos de crueldad que los habitantes de Inglaterra, sin distinción de raza ni partido, se unieron contra los escoceses, que fueron completamente derrotados en la batalla del *Estandarte* (Véase). Más inquietud dieron á Esteban los partidarios normandos de Matilde. Esta desembarcó cerca de Cantorbery en 22 de septiembre de 1139, y prontó vió á su lado á los barones del Norte y Oeste, en tanto que los del Sur permanecían fieles á Esteban. Ambos partidos sostenían la guerra á costa de los indígenas, y á pretexto de defender la causa de sus príncipes, la mayor parte de los barones de las dos parcialidades pensó sólo en aprovecharse del desorden á fin de despojar al pueblo de todo lo que poseía. Los reyes normandos habían prohibido á los barones bajo penas muy severas que construyesen fortalezas y mantuviesen tropas armadas en pie de guerra; mas á favor de aquellas turbulencias excitadas por la disputa de Matilde con su primo, vióse por todas partes á los señores rodear sus habitaciones de fuertes murallas, protegidos por las cuales desobedecían impunemente al que ejercía la potestad real. Venció Esteban á sus enemigos en la isla de Ely, y en 1141 resolvió poner sitio á la ciudad de Lincoln, cuyo gobernador se había declarado por la causa de Matilde; y ya estaba la ciudad á punto de rendirse, cuando Roberto de Glócester, que había marchado con su ejército para socorrerla, presentó á Esteban la batalla bajo sus muros y le derrotó completamente, habiendo caído él mismo en poder de sus enemigos, no sin que antes hubiese roto su espada y hacha de armas combatiendo. Matilde le encerró cargado de cadenas en una fortaleza de Bristol. Continuaron poco tiempo después las hostilidades entre los dos partidos, provocadas en este último período por el desacertado gobierno de Matilde. El jefe del partido de esta princesa, Roberto de Glócester, cayó en poder de sus contrarios, y fué tratado con exquisita cortesía por la esposa del cautivo Esteban. Privados de sus jefes los dos partidos (1142), concluyeron en el mismo año un acuerdo, que devolvió la libertad á Roberto y Esteban, y las hostilidades siguieron su curso. Esteban continuó dominando en el centro y Este, y Matilde en el Oeste y Norte. Algunos años después murió Eustaquio, hijo del rey Esteban, que se había señalado por su valor, y que expiró, según observaron los sajones, después de haber saqueado un dominio consagrado á San Edmundo, rey y mártir Habiendo perdido Esteban el hijo, al que deseaba transmitir la corona, envió embajadores á Matilde para poner fin á aquella larga contienda, designando por su sucesor á Enrique Plantagenet, hijo de Godofredo y de Matilde, y la proposición, aceptada con alegría por los barones y los obispos ingleses, puso término á los males que habían trabajado el reino por tan largo espacio de tiempo. En efecto, el tratado con el que acabó la guerra civil, decía (7 de noviembre de 1153) que Esteban conservaría la corona hasta su muerte, y que le sucedería Enrique de Anjou, hijo de Matilde. Esteban, en vida de Enrique I, había casado con Mahaut ó Matilde, hija única de Eustaquio III, conde de Boulogne. De Enrique I recibió el condado de Mortain, y con la corona inglesa había adquirido el ducado de Normandía. De aquí los varios títulos que más arriba hemos citado, como pertenecientes á este príncipe, que vivió ya en paz el resto de su reinado. Esteban había perdido á su esposa en 3 de mayo de 1152, y esta pérdida le dejó inconsolable. Víctima de una enfermedad hemorroidal perdió la vida, y fué sepultado en la abadía de Faversham (Kentshire), en el mismo sepulcro que guardaba los restos de su esposa y de su hijo. Además del príncipe Guillermo, dejó una hija, María, abadesa de Ranvay, que casó con Mateo de Alsacia, á quien llevó en dote el condado de Boulogne. «Para ser un rey excelente, dicen los contemporáneos, sólo necesitó Esteban derechos más legítimos á la corona. Bravo, vigilante, afable, reunía á estas cualidades una figura imponente, un brazo nervioso y mucha destreza en el manejo de las armas. Amaba tiernamente á su esposa y sus hijos, y era extremadamente pródigo con sus amigos. La ambición le perdió. Para conservar el trono que había usurpado se hizo culpable de los perjurios más impíos y de la más negra ingratitud; fué injusto, pérfido, y oprimió al pueblo. Su reinado fué una calamidad para él mismo, para su familia y para el país, y sólo presentó una larga serie de desórdenes y de guerras civiles. Bajo su reinado, hacia 1144, comenzó la enseñanza del Derecho en la Universidad de Oxford, y en los días del mismo monarca ensayó Inglaterra el primer interdicto general y comenzaron á introducirse en el mismo país las apelaciones al Papa prohibidas por las leyes inglesas.»

—Esteban Harding (San): *Biog.* Fué este Santo el tercer abad de la célebre Orden del Cister de nacionalidad inglesa, y tomó el hábito de religioso en el monasterio de Shirburn, en los confines de la provincia de Sómerset. Cursó Humanidades, Filosofía y Teología en la Universidad de París, y terminados sus estudios emprendió un viaje á Roma, desde donde pasó á Francia, retirándose á la abadía de Molernes, fundada por Roberto de Champagne. La relajación de este monasterio obligó á su fundador y abad á salir con otros religiosos que formaron un plan de vida más perfecto, escogiendo el Cister como lugar propio para ejecutarlo (Véase Cister, Orden del). Habiendo obligado el Papa á Roberto á volver á su monasterio de Molernes, quedó en su lugar Alberico, y fué escogido Esteban para prior, contribuyendo no poco á arreglar la disciplina y los estatutos de esta nueva Orden, cuya confirmación se encargó de solicitar del Papa Pascual II. A la muerte de Alberico toda la comunidad eligió abad á Esteban, acudiendo gran número de discípulos á ponerse bajo su dirección. La fama de San Bernardo, que fué á consagrarse á Dios en la misma abadía, atrajo también tan gran número de personas, que se vió obligado Esteban á edificar otros monasterios para descargar el de Cister. Comenzó por el de la Ferté-Sur-Grosne en el departamento del Saona y Loira, á once kilómetros de Chalóns, en 1113; al año siguiente fundó el de Pontigny, cerca de Auxerre, al cual dió San Esteban por primer abad á San Bernardo, y la *cuarta hija* del Cister fué la abadía de Morimond, en los confines de la Lorena y el Franco Condado. Se atribuye al mismo Santo la fundación de más de noventa monasterios, á cuyo régimen y estatutos dedicó toda su actividad, hasta que lograda su confirmación por Calixto II, en el año 1119, hizo dimisión de su cargo para poder dedicarse más particularmente á la devoción y murió el 28 de marzo de 1134, siendo enterrado á la entrada de la iglesia del Cister. «Su nombre, dice Moreri, ha estado siempre en la necrología de su Orden, donde no se hacía más que una conmemoración común á los demás muertos, y fué muy adelante, en el siglo XVII, cuando se instituyó su fiesta en su Orden, fijándola el 17 de abril. Los religiosos, sin esperar la canonización de este santo, han señalado la fiesta de San Esteban el 15 de julio con octava entre las de primera clase.»

—Esteban Murillo (Bartolomé): *Biog.* Célebre pintor español. N. en Sevilla en 31 de diciembre de 1617. M. en la misma ciudad en 3 de abril de 1682. Antonio Palomino creyó que Murillo había nacido en la villa de Pilas (Sevilla), pero la partida de bautismo del artista enseña que éste fué bautizado al día siguiente de su nacimiento en la parroquia de Santa María Magdalena de la ciudad de Sevilla. El error de Palomino pudo dimanar de que la esposa de Murillo era natural de Pilas, donde tenía alguna hacienda. Debió el artista la existencia á Gaspar

[illegible] dibujante, aprendió de éste el diseño, el colorido seco, en que el maestro se distinguía, y que participa algo de la escuela florentina llevada á Sevilla por Luis de Vargas, Pedro de Villegas y otros profesores. Con Castillo aprendió también la fuerza y valentía del claroscuro, cualidad que el maestro poseía mejor que la corrección del dibujo y la brillantez del colorido. Progresó rápidamente en sus estudios artísticos porque [illegible] traordinarias para la pintura, y en la casa de [illegible] taba cuando quedó huérfano y confiado á su tutor, el cirujano Antonio López, casado á la sazón con una tía suya, llamada doña Ana. Siguió en el estudio de su maestro y principió á ayudarle en la ejecución de las pinturas que constantemente le encomendaban las comunidades religiosas. Habiendo Castillo hecho el propósito de [illegible] Murillo, que entonces tenía veintidós años, tomó el partido de pintar cuadros para las ferias. A contar de este día la casa de Bartolomé Esteban, más que el estudio de un pintor, fué un lastimoso degolladero. Cierto es que el asiduo trabajo dió al artista mucho manejo, y que Murillo llevó á sus obras [illegible] allí se ideaban los cuadros, se pintaban y se co- [illegible] Concepción en un San Pablo. Así sucedió que la orfandad y la pobreza estuvieron á punto de malograr las esperanzas de aquel gran hombre. Por aquel tiempo llegó á Sevilla Pedro Moya, pintor notable de aquella ciudad, que venía del extranjero de perfeccionarse en su arte, y que habiendo estudiado particularmente á Van-Dyck traía gran número de copias y diferentes originales del ilustre maestro. Ante aquellos magníficos trabajos, Murillo, que contaba veinticuatro años de edad, no pudo tener más que un consuelo: bajar la cabeza y suspirar profundamente, al mismo tiempo que decía: «¡Cuánto me falta!» Desde aquel punto y hora no tuvo más que un pensamiento: dar al traste con las pinturas de las ferias. Admiróse Bartolomé sobremanera de la dulzura y suavidad del estilo de Van-Dyck, y entró en deseo de imitarle; pero Moya se detuvo poco tiempo en Sevilla y Murillo quedó confuso y vacilante sobre el camino que había de tomar para ser un gran profesor. Bien quisiera ir á Inglaterra, pero sabía que acababa de morir Van-Dyck; también pensaba pasar á Italia, mas se afligía al considerarse sin medios para emprender viajes tan largos y costosos. Al fin halló un recurso, que sólo su virtud y aplicación podrían inspirarle. Compró una porción de lienzo, la dividió en muchos cuadros, y pintó en ellos asuntos de devoción; después los vendió á uno de los muchos cargadores á Indias que había en aquella ciudad, y con su producto se trasladó á Madrid el año de 1643, sin despedirse de nadie y sin haber participado su proyecto á ningún profesor. Luego que llegó á la corte se presentó á su paisano el inmortal Diego Velázquez, á quien manifestó su intención y los deseos que le habían sacado de su casa. Tuvo en ello Velázquez mucha complacencia, y le proporcionó copiar todos los cuadros que quiso de la colección del rey en sus palacios y en el Monasterio del Escorial. Por los efectos se puede inferir cuáles serían su método, aplicación y constancia en dos años que se ocupó en estudiar y copiar las obras de Ticiano, Rubens, Van-Dyck, Ribera y [illegible] [illegible] protector Diego Velázquez, á quien afligió la caída del conde duque de Olivares, refugióse Murillo en el monasterio del Escorial, donde tuvo nueva ocasión de dedicarse á los asuntos religiosos, género en el que no ha tenido jamás [illegible] y, como pocos artistas le habían echado de menos [illegible] cuadros que pintaba al año siguiente para el claustro chico del convento de San Francisco de aquella ciudad. Nadie acertaba cómo y con quién había aprendido aquel nuevo, magistral y desconocido estilo, pues no hallaban allí modelo ni maestro que lo enseñaran. Manifestó desde luego en estos cuadros los tres profesores á quienes se propuso imitar en Madrid, porque en los ángeles del que representa á un venerable extático en la cocina, se ve todo el estilo del Españoleto; el de Van-Dyck en el de perfil de la cabeza y manos de la Santa Clara en su tránsito, y el de Velázquez en todo el lienzo de San Diego con los pobres. Esta obra le dió una reputación superior á la que tenían los demás pintores de Sevilla; le proporcionó otras muchas públicas y particulares, que le sacaron de la indigencia y le pusieron en situación de casarse con Beatriz de Cabrera y Sotomayor, en 1648. Ora fuese por la facilidad extraordinaria que adquirió con tantas obras, ora por complacer al vulgo, mudó su estilo detenido y fuerte en otro más franco, más dulce y agradable, aun para los mismos inteligentes, con el que pintó los principales y más estimados cuadros de Sevilla. Tales [illegible] el tamaño del natural, vestidos de pontifical, sentados y colocados en la sacristía mayor de la catedral. Los pintó el año de 1655. Pintó en 1656 el célebre cuadro de *San Antonio de Padua* que está en el altar del bautisterio de la misma catedral. Los inteligentes le celebran por uno de los mejores de su mano, sea por el acorde y contraposición de luces y tintas, sea por la expresión de la figura del santo, que arrodillado recibe con los brazos levantados al niño Dios, que baja en una gloria de ángeles tocando instrumentos, ó sea por el ambiente que rodea todos los objetos, ó por la diestra indecisión con que se pierden los contornos. En 1655 pintó los cuatro medios puntos de la iglesia de Santa María la Blanca, á expensas del racionero don Justino Neve. Se celebra mucho la procesión de figuras pequeñas al paraje nevado, en último término de uno de estos lienzos, por la verdad con que está representado el polvo y hasta el calor del estío. Dirigió en 1667 y en 1668 el dorado de la sala capitular de aquella catedral; retocó los jeroglíficos de Pablo de Céspedes, que estaban maltratados, y pintó al óleo en los ocho óvalos de la media naranja de la propia sala los cuatro santos arzobispos de la diócesis, San Hermenegildo y San Fernando y las santas Justa y Rufina de medio cuerpo, y de cuerpo entero una hermosísima Concepción en el testero. Pero la época más gloriosa de Murillo fué desde el año 1670 hasta el de 1680, en que pintó las obras que le dieron más fama. Acabó en 1674 los ocho lienzos grandes colocados en la iglesia del hospital de San Jorge, llamado de la Caridad. Los seis mayores y apaisados representan, con figuras mayores que el tamaño del natural, pasajes de la Sagrada Escritura, alusivos á las obras de misericordia, y los dos restantes, en lo bajo, á San Juan de Dios cargado con un pobre, y á Santa Isabel, reina de Portugal, curando pobres enfermos. Los que no conceden á Murillo más que la hermosura del color, podrán observar en la espalda del paralítico de la piscina cómo entendía la anatomía del cuerpo humano; en los tres ángeles que se aparecen á Abraham, las proporciones del hombre; en las cabezas de Cristo, Moisés, el padre de familia y de otros personajes, la nobleza de los caracteres; la expresión del ánimo en las figuras del hijo pródigo, en las de unas mujeres y niños que se abalanzan á beber el agua que sale del peñasco, y en el gesto y acción de un muchacho tiñoso que se quita con mucho tiento el casquete para que le cure Santa Isabel; y, en fin, verán en estos excelentes cuadros practicadas las reglas de la composición, de la perspectiva y de la óptica, como también la filosofía con que demostraba las virtudes y las pasiones del corazón humano. Pagáronle por el lienzo de pan y peces 15 975 reales de vellón; por el de Moisés, su compañero, 13 300; por los otros cuatro más pequeños que le siguen, 32 000; y por los dos restantes de San Juan de Dios y Santa Isabel 16 840, cuyos precios manifiestan la estimación que tenían sus obras en un tiempo en que las cosas necesarias á la vida estaban más de la mitad más baratas que en el presente. [illegible] estos lienzos el de la *Concepción* y [illegible] panes á unos sacerdotes peregrinos, colocado en el testero del refectorio de este hospital, y enfrente el retrato de cuerpo entero de Justino Neve. La *Concepción* es el mejor testimonio que tenemos de la buena práctica de Murillo, de su delicado gusto é inteligencia en la contraposi- [illegible] tanto, acaso sea en esta parte el mejor cuadro [illegible] de la escuela lombarda. En 1680 pasó Murillo á Cádiz á pintar el cuadro grande de los desposorios de Santa Catalina [illegible] los Capuchinos, y antes de acabarle tropezó en el andamio, cayó al suelo y adquirió grave indisposición, que le precisó volver á Sevilla, donde permaneció lo restante de su vida achacosamente. Vivía entonces cerca de la parroquia de Santa Cruz [illegible] taba muchos ratos en oración ante el famoso [illegible] un día el sacristán desease cerrar las puertas más temprano de lo que acostumbraba, le hubo de preguntar por qué se detenía tanto tiempo en aquella capilla, á lo que le respondió: «Estoy esperando que estos santos varones acaben de bajar al Señor de la Cruz.» Como sus indisposiciones se iban agravando más y más cada día, fué necesario administrarle el viático, y estando otorgando el testamento ante Juan Antonio Guerrero, escribano público de aquella ciudad, expiró en 3 de abril de 1682, entre cinco y seis de la tarde, en los brazos de su amigo y discípulo D. Pedro Núñez de Villavicencio, y rodeado de Meneses, Osorio y Alonso de Tobar, también discípulos suyos. Por voluntad expresa del artista fué éste enterrado en la capilla llamada del *Descendimiento*, de la citada iglesia de de Santa Cruz, en Sevilla, en una sepultura que contenía otros cadáveres. Durante la guerra de [illegible] y abierta la fosa por los invasores, quienes tenían la pretensión de apoderarse de sus restos; pero sólo hallaron un confuso montón de cenizas. Los hijos que tuvo de su único matrimonio fueron dos: Gaspar y Gabriel, y una hija, Francisca; cura el primero, militar el segundo y monja la tercera. Era Murillo hombre de carácter suave, dócil y conciliador, de costumbres puras, sencillo y sobrio en su manera de vivir, modesto sin fingimientos ni aliños. Su amabilidad convenía con la dulzura y estilo de sus pinturas. Manifestó esta virtud y otras prendas en la enseñanza que daba á sus discípulos, dirigiéndoles con blandura por el buen camino que va á la imitación de la naturaleza, y mucho más en el establecimiento de una academia pública de dibujo en Sevilla. El deseo patriótico que tenía del adelantamiento de las Bellas Artes le hizo luchar contra la fiereza de don Juan de Valdés Leal y contra la envidia de don Francisco de Herrera el Mozo, émulos de su mérito y habilidad, á fin de reunir sus votos y los de los demás artistas de la ciudad para que le ayudasen á sostener los gastos del instituto. Habló al asistente y á los veinticuatros, y con su permiso celebró la primera junta en la Casa-lonja el día 11 de enero de 1660. Fué el primer presidente ó director que enseñó públicamente en aquella ciudad el modo de estudiar el desnudo del hombre, poniendo la actitud y explicando sus proporciones y anatomía. También fué el fundador del estilo sevillano, que se conserva todavía, aunque muy desfigurado, estilo de suavidad que le caracteriza entre los primeros naturalistas, y que se distingue entre todos por el acorde general de tintas y colores, por la indecisión de perfiles sabia y dulcemente perdidos, por los cielos opacos que dan el tono á la escena, por las actitudes sencillas y decorosamente expresadas, por los semblantes de amabilidad y virtud, por los pliegues de paños francos y bien trazados, por la fuerza de luz en los objetos principales, y, sobre todo, por el verdadero color de las carnes. Pocos españoles igualarán á Murillo en los países y en las flores; solamente Juan de las Marinas pudo excederle en las naves. En la escuela de Bartolomé Esteban Murillo hay tres estilos perfectamente caracterizados: el de las *sargas* de Juan del Castillo y el de las pinturas [illegible] Rubens, Van-Dyck y Ribera, después de su entrada en San Lorenzo del Escorial, y el clásico, el suyo, con que se creó una escuela propia, su personalidad artística, que

fué el fundamento de la inimitable escuela sevillana, timbre gloriosísimo del arte pictórico español. La mayor parte de los admiradores de Murillo entiende que, si en lugar de hallarse bajo la influencia monacal hubiese vivido en otra atmósfera, como Velázquez, Zurbarán y Ribera, habría aventajado á todos, dedicándose á trasladar al lienzo asuntos profanos, ora para representar las pompas del mundo y de la corte, ora para glorificar á los héroes. El error de esta opinión salta á la vista. Murillo sentía los seres ideales como sentía Velázquez la naturaleza, como Ribera sentía la sombra. Murillo era el pintor de las Vírgenes, como Ribera el pintor de los Descendimientos, como Velázquez el pintor asombroso de las Meninas. Al dar vida con su pincel á los asuntos religiosos, no hizo otra cosa que caminar sobre el torrente de sus inspiraciones. No falta quien ha dicho que Murillo no sintió la verdad. Nosotros afirmamos que sintió la verdad más grande y real de la vida humana: la verdad de la fantasía, la verdad de la idea, la verdad perfecta de la ilusión, la verdad que llena todos los mundos. El cordero que pinta Murillo no es el cordero de los campos, sino el cordero que existiría en la eternidad si en la eternidad existieran corderos. Murillo, resucitando á la Virgen María, á Jesús y á los ángeles, enriqueció á la humanidad con la creación más portentosa de la conciencia, del vaticinio, de la esperanza y de la fe, habiendo hecho con el lienzo lo que Santa Teresa con sus visiones, lo que Calderón de la Barca con sus autos sacramentales. El que quiera saber quién es Bartolomé Esteban Murillo, debe ir á ver el *San Antonio* que se conserva en la catedral de Sevilla. Allí encontrará un modelo acabado de idealidad y de realismo, una de las primeras obras que ha producido el Arte en la Tierra, lo cual explicará el hecho curioso de que Murillo, siendo el pintor más idealista, sea el más popular de España y acaso del mundo. Haciendo nuestra la expresión de un escritor insigne, diremos que Velázquez pinta, Murillo sueña. Nadie pintó la tierra como Velázquez; nadie pintó el cielo como Murillo. El pincel de Murillo ha producido un número incalculable de maravillas. En el catálogo hecho por Tubino constan al pie de 440, cuarenta y cinco de las cuales pertenecen á nuestro Museo, y claro es que en este número no pueden estar incluídos los muchísimos lienzos sueltos que posee España, sobre todo Andalucía y familias particulares, ni toda la obra de su juventud, ni tanto y tanto como ha pasado á América durante su vida y después de ella. Así es que, por un cálculo aproximado, sale Murillo á dos cuadros por mes, y eso que los dibujos, estudios y bocetos, que también se conservan, enseñan que practicaba tantos trabajos preparatorios como los pintores del día. Verdad es que poseía una pasmosa rapidez para ejecutar, y con razón se le ha comparado á Lope de Vega en punto á fecundidad. Cuenta la tradición que, estando pintando una mañana en el convento de Capuchinos, entró un lego de la comunidad, que le llevaba el almuerzo en una cesta. Murillo terminaba un detalle, mientras que el lego le miraba absorto. Al fin no pudo menos de expresar su asombro y decir, como quien formula una aspiración del propio deseo: «¡Cuán grande dicha sería para mí adornar mi celda con una imagen del pincel de Murillo!». El maestro, al oirle, sacó la servilleta de la cesta, la desplegó, la clavó en la pared, á vista y presencia del lego embobado, y sin levantar mano pintó en ella una Virgen, que hoy ostenta orgulloso el Museo Provincial de Sevilla, y que todo el mundo conoce con el nombre de *La Virgen de la servilleta*. El artista, dice Barcia, «vivió y murió pobre, completando así su misión en el mundo; porque todo lo grande de tierra lo más grande de la vida, que es el martirio. El vocablo artista quiere decir: «artista y mártir». En 1668 se vió obligado á dejar tres casas, cuya pequeña renta disfrutaba, imposibilitado de sufragar los gastos de reparación. Por su *San Antonio*, que hoy valdría un millón de duros, le dieron *quinientos*; por diez cuadros de gran tamaño, entre los cuales figuraba su *Santa Isabel*, cuyos cuadros constituirían actualmente una enorme fortuna, recibió menos de cuatro mil duros (setenta y ocho mil ciento quince reales); por el *Religioso* y por su célebre *Concepción*, la más célebre de cuantas existen, obtuvo ciento veinticinco duros, cuya cantidad se daría hoy por tener el carbón que borroneaba por las paredes las primeras sombras de aquella sublime fantasía. Fué pobre, es verdad; pero cuando las españolas atraviesan la *sala de Apolo*, en el Museo del Louvre, y entran en la *sala de preferencia*, y ven en la pared de enfrente, presidiendo aquel festejo de todas las historias, á la *Ascensión* de Bartolomé Esteban de Murillo, aquellas mujeres inclinan la cabeza y lloran. ¿Qué mayor riqueza que aquel llanto? ¿Qué mayor tesoro que aquellas memorias de la patria? ¡Qué caudal más precioso que aquellas glorias del genio español? ¡Ufanate, Sevilla! ¡Gózate, España!» Las obras más célebres de Murillo son, en Sevilla: *San Antonio de Padua*; *Bautismo de Cristo*; *Nacimiento de la Virgen*; *San Leandro*; *San Isidoro*; *La Virgen con el Niño Jesús*; *San José y San Juan*; *Concepciones*; *San Fernando*; *El Salvador*; *Santa Catalina*; *Virgen del Rosario*; *La Virgen y San Francisco*; *Visión del templo de Santa María la Mayor de Roma*; *Dolorosa*; *San Juan Evangelista*; *Virgen con el Niño*; *San Rafael*; *Huída á Egipto*; *San Luis, rey de Francia*; *Resurrección*; *Cuadros de la vida de San Agustín*; *Cuadros de la vida de Santo Tomás de Villanueva*; *Moisés sacando agua de la peña*; *El hijo pródigo en los brazos de su padre*; *Abraham adorando á los tres ángeles*; *San Juan de Dios cargado con un pobre*; *Milagro del pan y los peces*; *Jesús curando al paralítico*; *San Pedro libertado por un angel*; *Santa Isabel curando á los pobres*; *Encarnación*; *Jubileo de la Porciúncula*; *Santas Justa y Rufina*; *San Leandro y San Buenaventura*; *San Félix de Cantalicio*; *San Miguel*; *La Anunciación*; *La cabeza del Bautista*. En Cádiz: *Los desposorios de Santa Catalina*; *Ecce Homo*; *La Concepción*. En Granada: *El Niño pastor*; *Concepción*. En Ríoseco: *Desposorios de la Virgen*. En el Museo de Madrid: *Concepción*; dos *Asunciones*; *El hijo pródigo*; *La Magdalena*; *La educación de la Virgen*; *Sacra Familia con un perro*; *Adoración de los pastores*; *Jesús con el cordero*; *Jesús y San Juan*; *Martirio de San Andrés*; dos *Anunciaciones*; *San Bernardo*; *San Agustín*; *San Francisco de Asís*; *San Ildefonso*; *San Francisco*; *San Fernando*. En la Academia: *Resurrección*; *Santa Isabel de Hungría*; *Fundación de Santa María la Mayor*. En el Palacio Real: *Virgen con el Niño*; *Desposorios de San José*; *Anunciación*; *Nacimiento de Jesucristo*; *Sacra Familia*; *Niño Jesús con San Juan*; *Jesús dormido*; *Ecce Homo*; *Dolorosa*; *Santiago en traje de peregrino*; *El vinatero y la vendimiadora*; *Jesucristo con la Virgen y San Agustín*; *Un muchacho espulgándose*. En el Real Sitio de San Ildefonso: *Jesucristo con dos discípulos en Emaus*; *Raquel y Eleazar*; *San Ildefonso recibiendo la casulla de la Virgen*; *San Pedro*; *San Jerónimo*; *San Juan*; *Santa Rosa de Lima*; *Concepción*; *San Francisco de Paula*; *Crucifijo*; *Dolorosa*; *Entierro de Cristo*; *Santa Ana enseñando á leer á la Virgen*. En Londres: *Un aldeano en una ventana*; *Sacra Familia*; *San Juan*. En Nápoles: *San Francisco de Asis*. En el Museo de Amsterdam: una *Anunciación*. En el Museo de París: varias *Concepciones*; una *Virgen del Rosario*; *La Trinidad*; *Jesús en el monte de las Olivas*; *Cristo atado á la columna*; *Un Santo*; *Un mendigo*; *José explicando los sueños*; *Jacob*; *Anunciación*; *Natividad*; *Sacras Familias*; *Virgen del Ceñidor*; *San Juan*; *Magdalena*; *Salvador*; *Ecce Homo*; *Arrepentimiento de San Pedro*; varios *San Francisco*; *San Agustín*; *San Antonio de Padua*; *Santo Tomás de Villanueva*; *San Buenaventura*; *San Félix*; *Santa Catalina*; *San Diego de Alcalá*; *Un joven tocando el arpa*, y *Retratos*. Siendo alcalde-corregidor de Madrid el duque de Sexto, el escultor señor Medina, autor de la estatua erigida en Sevilla, presentó una exposición al Ayuntamiento, en que decía que acababa de fundirse la estatua que Sevilla iba á erigir á su hijo predilecto, el inmortal Murillo, y ponía á disposición del Ayuntamiento el modelo gratuitamente. El Ayuntamiento aceptó; don José Lois é Ibarra pagó el pedestal; el autor del proyecto que se aprobó, don Fernando de la Torriente, dirigió gratuitamente la obra, y los individuos del Estado Mayor de la milicia ciudadana costearon la cimentación. La estatua, colocada frente al Museo del Prado, se inauguró en 3 de abril de 1871. En el lado del pedestal que da al Prado hay un alto relieve con una paleta, un pincel y dos ramas de laurel, y encima esta sola palabra en letras en hueco doradas: *Murillo*. Representa la estatua al artista en el esplendor de su vida, y no cuando, cansado por los tormentos de ella, se oscurece con una nube sombría la frente sublime, radiante y embellecida por la insp ración. La cabeza de Murillo es hermosa, y tiene parecido con los retratos que de él se conocen, si bien se halla un tanto rejuvenecido el rostro; la figura está presentada con gracia y elegancia. En marzo de 1888 se descubrió un lienzo, hasta entonces desconocido, pintado por Murillo. La obra es verdaderamente notable y de la mejor época del famoso artista. Representa el Niño Dios tranquilamente dormido sobre la cruz, y cuyo sueño velan dos grupos de hermosos querubines. En este bello cuadro no se sabe qué admirar más, si la perfección del dibujo venciendo dificultades de los escorzos, ó la finura y verdad del modelado, en especial del vientre y de las piernecitas del Dios Niño, donde se halla el foco principal de la luz. Dicho lienzo, que mide 91 centímetros de ancho por 63 de alto, ha sido adquirido por el arqueólogo don Celestino Pujol y Camps.

– Esteban y Arranz (Pedro): *Biog.* General español. N. en Lerma (Burgos) en 18 de enero de 1802. M. en la Habana el 10 de julio de 1868. Pasó en 1825 á Cuba, donde fué durante catorce años secretario de la capitanía general. En febrero de 1855 obtuvo el nombramiento de gobernador de la provincia de Matanzas, y desempeñó ese empleo trece años, con tal acierto y animado de tal espíritu, que dejó un recuerdo indeleble en aquella ciudad. Lleva su nombre el teatro de Matanzas, que en los días de su conclusión (abril de 1863) era uno de los mejores de América. La iglesia de San Pedro de Versalles y la calzada Esteban son monumentos que también perpetúan allí su nombre. Era caballero gran cruz de Isabel la Católica y de San Hermenegildo.

– Esteban y Eraso (Juan Matías): *Biog.* Escritor español. N. en Zaragoza en 1564, de una antigua y noble familia. M. hacia 1628. Recibió una educación esmerada, y mostró gran inclinación al estudio de la historia y antigüedades, especialmente de Aragón. En los asuntos genealógicos tuvo vastos conocimientos. Fué armado caballero; estuvo á su cargo la secretaría del reino de Aragón, el empleo de teniente de maestro racional y el de diputado en 1593, y asistió á las Cortes de 1585, 1592 y 1626, y á varias Juntas de particular confianza. Dejó estos escritos: *Discurso de las cosas de España* (manuscrito); *Adición al libro de Jerónimo Blancas, titulado*: *Modo de proceder en Cortes de Aragón* (1611); *Respuesta que en el año de* 1611 *dió sobre moneda, en reparo y recogimiento de la que era falsa y se había introducido en el reino de Aragón*; *Linajes de Nobles é Infanzones del Reino de Aragón y sus descendencias, escritos por Juan Matías Esteban, teniente de maestro racional de aquel reino, é observados, averiguados é recogidos por tiempo de cincuenta años que trabajó en esto*, manuscrito que se divide en dos tomos en folio, siguiendo el orden alfabético; *Discurso de los Santos naturales de Aragón y de otros extranjeros, cuyas reliquias están en este reino.*

– Esteban y Herrera (Pedro:) *Biog.* General español. N. en Granada el 29 de junio de 1825. M. en Solsona (Lérida) en 19 de septiembre de 1875. Ingresó en la Academia de Ingenieros Militares, como alumno, en 1.º de septiembre de 1841; mas aunque en ella siguió los estudios hasta á ascender á teniente, entró luego á servir en el cuerpo de Estado Mayor sufriendo el necesario examen, y logró el empleo de teniente en 27 de noviembre de 1848, y en el mismo cuerpo siguió su carrera militar hasta coronel inclusive. En 30 de junio de 1854 se halló en la acción de Vicálvaro á las órdenes del Ministro de la Guerra, y en los sucesos de Madrid en los días 17, 18 y 19 del mes siguiente combatió á las inmediatas órdenes del Capitán General del distrito, y recibió una contusión; en mayo de 1855 fué nombrado jefe de Estado Mayor de la brigada que, al mando del entonces brigadier don Francisco Serrano Bedoya, se dirigió á Calatayud en persecución de la partida carlista que capitaneaba Marco de Bello; en julio de 1856, hallándose en comisión de itinerarios, recibió orden de concurrir al bloqueo de Zaragoza, y en 31 de octubre de 1859 se encargó del detall de una brigada del tercer cuerpo del ejército de Africa, y continuó en ella hasta la disolución

[illegible]

contribuyó al levantamiento de los sitios de Olot y Puigcerdá, mandando en este último la brigada de vanguardia y ganando el empleo de Mariscal de Campo, y sostuvo otras muchas acciones. Hallándose en Solsona ocupado en perseguir á Castells, fué acometido de un violento [illegible]

[illegible] donde estudió Medicina. Obtuvo el grado de [illegible] y su estado militar. Fué nombrado por la reina madre doña Isabel de Farnesio médico de los Reales Sitios de San Ildefonso y Balsain, y [illegible] Médico-Matritense, y se le hacía la justicia de [illegible]

[illegible] cámara Sabino de Medina y José Piquer. Recibió las lecciones de este último profesor durante cinco años; asistió asimismo á las clases [illegible] premiada con una medalla de tercera clase y [illegible] 1866 *El Dos de mayo de* 1808: «El pueblo de Madrid [illegible] sentando á Daoiz muriendo por su independencia,» grupo alegórico por el que le otorgó el [illegible] quirido por el gobierno. La crítica elogió repetidamente estas obras, augurando á su autor el más lisonjero porvenir. Ha trabajado asimismo Esteban algunas imágenes en madera, entre [illegible] yeso para el monetario de la Casa Nacional de Moneda; una [illegible] en hueco, género en el que mostró siempre facultades nada comunes. En la Exposición de 1871 presentó una estatua en yeso de *Cervantes*, y [illegible] mismo año, vacante la cátedra de Grabado en hueco en la Escuela de Madrid, la Junta de profesores [illegible] nombramiento. Desde entonces ha ejecutado los siguientes trabajos: *Medalla del escultor Piquer*; [illegible] *so XII*; *la de distintivo de los diputados de* 1873; [illegible] *del Centenario de Calderón*; *la de premios de la* [illegible] *de Tolosa del rey D. Alfonso XII.* Es uno de los individuos más distinguidos de la Asociación de Escritores y Artistas, de cuya junta directiva ha formado parte durante muchos años, contri[illegible]

[illegible] en Madrid. Fué discípulo de Eusebio Zarza y posteriormente de las clases dependientes de la [illegible] siciones nacionales de Bellas Artes celebradas [illegible] que obtuvo diferentes menciones honoríficas: [illegible] *San Francisco de Asís*; *El Cristo de Rocas*; *San* [illegible] *de Calatrava.* El primero de estos cuadros figura en el Museo Nacional. En la de 1881 presentó [illegible] *en la cárcel*, pintado en 1860 en Valencia; los muchos cuadritos y retratos hechos para las personas más distinguidas de aquella población; el monumento de Semana Santa, pintado al temple para la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Madrid, y otros muchos trabajos, demuestran que Esteban es un verdadero artista. En 1858 hizo oposición á la cátedra de Anatomía [illegible] y Escultura, mereciendo ser propuesto en la terna elevada al gobierno para su provisión.

– [illegible] poeta español. N. en Aguarón (Zaragoza) el 29 de julio de 1729. M. en 1781. Estudió en Zaragoza Humanidades, Filosofía y Teología, y próximo para tomar el birrete de Doctor en la Facultad, pasó á la Real Cartuja de Nuestra Señora de Aula Dei de dicha ciudad en 1750, y allí profesó en el Instituto de San Bruno el 3 de [illegible] dice Latassa, sus buenos propósitos en la puntual observancia de las funciones y santos ejer[illegible] instrucción que tuvo en la Poesía le hizo emplear varios ratos que dejan libres las tareas religiosas.» Dejó los escritos siguientes: *Ramillete de diversas poesías, así latinas como españolas, en diferentes géneros de versos sobre asuntos* [illegible] *Hymnus in laudem, et honorem Sancti Joannis Nepomuceni, Martyris*: son diecisiete estrofas que contienen la vida y mérito de este santo, y que están consignadas en un manuscrito en 4.°.

– Esteban y Vicente (Enrique): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Salamanca. Fué en Madrid discípulo de la Escuela Especial de Pintura. En la Exposición Nacional de 1866 presentó un cuadro con el título *Antes de una cita.* En la de 1871 *El entierro de Crisóstomo* (boceto). Es también autor de las obras *El estudio de Goya*, que estuvo en 1875 expuesto en la platería de Martínez y fué adquirido por el rey D. Alfonso; *El requiebro*, adquirido también por este rey, quien premió en 1876 al autor con la cruz de Carlos III; *Un* [illegible] que presentó en 1880 en la Exposición del Círculo de Bellas Artes, y *Relato del combate*, que [illegible] Los cuadros que terminó en 1882, extensamente descritos y elogiados por los diarios absolutistas, fueron pintados por encargo de Carlos de Borbón, y representaban la *Acción de Montejurra* y la de *San Pedro Abanto.* En la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1887 presentó *Africa* (1860) y *Una modelo*,

ESTEBAN I (San): *Biog.* Papa y mártir. N. en Roma. M. en 2 de agosto de 257. Sucedió á Lucio I en 13 de marzo de 253. Fué una de las víctimas de la octava persecución contra los cristianos, dictada por el emperador Valeriano. Comenzó por combatir á Marciano, obispo de Arlés, que profesaba la herejía de los novacianos. Su conducta con los obispos de España y San Cipriano, obispo primado de Africa, con más de setenta obispos africanos, con San Fermiliano obispo, y con muchos prelados de Asia, provocó grandes disturbios y ha sido objeto de opuestos comentarios Los obispos de España [illegible] Marcial, obispo de Mérida, como herejes libeláticos, y los depusieron de sus iglesias; éstos [illegible] Papa, el cual los admitió á comunión ostentando superioridad de poder; los obispos españoles llevaron á mal semejante usurpación, y aun mas [illegible] oir antes á los muchos prelados que habían conocido de la causa. Consultaron á San Cipriano, primado de Africa, quien les dijo que tenían razón y que debían sacar del error al Papa, como lo hicieron. No fué menor el apasionamiento con que Esteban procedió con los obispos de Africa y Asia. Separó de la comunión de la Iglesia a todos ellos, porque no se sujetaban á su opinión en la disputa de si se habían de rebautizar ó no los que abrazaban la religión católica después de haber profesado la herejía y sido bautizados por herejes. Esteban defendía que no, porque el bautismo dado por los herejes debía reputarse válido. Los africanos y asiáticos que sí, porque suponían faltar en el hereje bautizante la verdadera intención, faltándole la fe. San Cipriano manifestó en una carta que Esteban ostentaba ser obispo de los obispos, y procedía aterrando; pero que se le debía tener miedo. Le dió en cara con el buen ejemplo de San Cornelio, que había dejado tranquilos á los que seguían la opinión contraria. Hizo ver que el obispado es uno solo, cuyas facultades estaban poseídas lo mismo por un obispo que por otro; que cada obispo en su diócesis es sucesor del poder de uno de los Apóstoles, y que cada uno de éstos tuvo potestad igual á la de San Pedro, excepto en aquello que es propio de la presidencia para servir de centro de unidad de todos, y dió por fin á entender que el Papa Esteban se atribuía ejercicios mayores que los recibidos de Cristo. Los obispos de Palestina escribieron una carta todavía más acre á los de Africa. San Agustín, pasado algún tiempo, escribió también sobre el asunto, diciendo que, en el fondo de la disputa principal, estaba de acuerdo con las opiniones de Esteban, pero no en el modo con que se condujo; acerca del Pontífice, añadió que San Cipriano prosiguió practicando la rebautización hasta su martirio, verificado en la persecución octava; pero que esto no debía producir obstáculos á la veneración que merecía y se le daba como á santo mártir, mediante que pudo proseguir en su opinión sin faltar á la fe, mientras tanto que la disputa no fuese terminada por un concilio plenario, pues no bastaba la determinación del Papa Esteban y del concilio particular de Roma y obispados vecinos, con cuyo acuerdo había procedido el Pontífice. Con motivo de los disgustos que mantuvo por las cuestiones citadas, parece que Esteban I escribió dos cartas, una *Ad Ciprianum* y la otra *Ad episcopos orientales, contra Helenum et Firmilianum.* No ha llegado á nosotros ninguna de estas cartas; pero un corto fragmento de la primera se halla en la Epístola de San Cipriano *Ad Pompeium* y se ha insertado en las *Epistolæ Pontificum Romanorum* de Constant (París, 1721, en fol.).

– Esteban II: *Biog.* Papa. N. en Roma. M. en 27 de marzo de 752. Era sacerdote cardenal de San Crisógono, y fué elegido Papa en 27 de marzo de 752. Falleció dos días más tarde, víctima de un ataque de apoplejía. Como no tuvo tiempo de ser consagrado, varios historiadores eclesiásticos no le cuentan en el número de los Papas. Otros le confunden con su sucesor, que en muchas historias de Papas aparece con el nombre de Esteban II.

– Esteban III: *Biog.* Papa, más conocido por el nombre de *Esteban II.* N. en Roma. M. en 27 de abril de 757. Era arcediano de Roma, y había recibido del Papa Zacarías la dignidad de diácono cardenal. Fué elegido Pontífice en 29 ó 30 de marzo de 752. Como su predecesor, Esteban II, sin llegar á ser ordenado, amaneció accidentado y murió; muchos escritores no le cuentan en el número de los Sumos Pontífices. Celebróse sin tardanza segunda elección, que recayó en el arcediano, llamado también Esteban. Muchas fueron las intrigas de que se valió este Papa para ocupar el señorío de Ravena y todo su exarcado, además de varias ciudades de Toscana, territorio de Bolonia y otras provincias inmediatas á Roma. Astolfo, rey de Lombardía, era su poseedor, por derecho de la guerra que soste-

nía con el emperador de Constantinopla. Esteban fué á Francia, coronó á Pipino por rey de estos estados, dió títulos de patricios de Roma á Carlos y Carlomán, hijos de Pipino, y mandó á los franceses que, bajo la pena de excomunión lata, no reconociesen jamás rey de Francia á príncipe alguno de familia distinta á la de Pipino. Este le prometió hacer la guerra al rey de Lombardía hasta despojarle de las ciudades y provincias indicadas, de las que hizo donación, así como del ducado de Roma, á San Pedro, para que las poseyeran en su nombre los Papas. Astolfo sitió á Roma y Esteban llamó á Pipino, escribiéndole una carta en nombre del Apóstol San Pedro. Acudió el rey Pipino, y ratificando sus promesas hizo que Astolfo se desprendiese del exarcado de Ravena, poniendo al Papa en posesión de todo. El emperador Constantino IV reclamó su derecho ante Pipino, el cual le respondió que no podía faltar á lo prometido al Pontífice. Tal fué el origen del patrimonio de San Pedro. Censuran los escritores las donaciones de Pipino, como también la conducta del Papa, que alegó «motivos religiosos para un asunto de Estado,» dice Fleury, quien, sin embargo, reconoce que dichas donaciones fueron útiles á la religión. «Mientras existió el Imperio romano, dice este escritor, encerraba en su vasta extensión casi toda la cristiandad; pero desde que Europa quedó dividida entre varios príncipes independientes unos de otros, si el Papa hubiera sido súbdito de alguno de ellos pudiera haber temido que los otros le reconocieran con trabajo como padre común, y que los cismas se repitieran con frecuencia.» Quedan con el nombre de Esteban siete cartas, una de las cuales, que parece supuesta, está dirigida á Pipino, á nombre de San Pedro: cuatro privilegios concedidos á la abadía de Saint-Denís, y una colección de constituciones canónicas para los monjes del monasterio de Bretigny. Walafred pretende que Esteban introdujo en Francia el canto romano. El mismo Pontífice condenó el concilio celebrado en Constantinopla por Constantino Coprónimo, en el que se ordenó la destrucción de las imágenes.

– Esteban IV: *Biog.* Papa. N. en Sicilia. M. en 1.° de febrero de 772. Fué en un principio canónigo de San Juan de Letrán, en Roma, y luego monje en el monasterio de San Crisógono. Elegido Papa en 5 de agosto de 768, fué consagrado en 7 del mismo mes, como sucesor de Paulo I. Muerto Paulo, fueron elegidos sucesivamente los antipapas Constantino y Felipe respectivamente, apoyados por Totón, duque de Toscana, y Valdiperso, presbítero. Entonces otro presbítero llamado Cristóbal formó partido poderoso, juntó muchos obispos, presbíteros y gente del pueblo, é hizo elegir á Esteban, que residía en Roma. Puede considerarse la confusión que resultaría de la existencia de estos tres Papas, hasta que quedó, algún tiempo después, victorioso Esteban. Noticioso éste de que Carlomagno intentaba casarse con Gisela, hija de Desiderio, rey de Lombardía, le escribió procurando disuadirle, diciéndole que la familia de los reyes lombardos no era digna de enlazarse con la de los monarcas franceses. El rey Carlos conoció que todo ello provenía del deseo de evitar que el rey de Francia, confederándose por el matrimonio de Gisela con Desiderio, se apoderara del exarcado de Ravena; pero celebró sus bodas, á pesar de las insinuaciones del Pontífice. La antipatía que Esteban profesaba á los lombardos fué consecuencia de varios hechos. Un concilio celebrado en Roma, en el templo de San Juan de Letrán (abril de 769), no sólo decidió que para ser promovido al pontificado se necesitaba haber sido antes ordenado de sacerdote ó diácono, sino que además trató con extremado rigor al antipapa Constantino. Desiderio, rey de los lombardos, se trasladó á Roma, pretextando que deseaba venerar el sepulcro de los Apóstoles, castigó á los que habían maltratado al antipapa, y dispuso que Esteban IV fuera aprisionado. El Pontífice recobró muy pronto la libertad, y entonces trató de impedir el citado casamiento de Carlomagno, llegando hasta amenazar al rey de los francos en estos términos: «Si alguno se atreviera á obrar contra esta carta, que tenga bien entendido que el nudo de la excomunión se estrechará en torno suyo, que está excluido del reino de Dios, y condenado á gemir en el fuego eterno, en compañía de los demonios y otros impíos.» Se conservan tres cartas de este Papa en la *Colección de los concilios*, y dos en el que los franceses llaman *Código carolino.*

– Esteban V: *Biog.* Papa. M. en 24 de enero de 817. Era noble de Roma y diácono de su iglesia cuando fué consagrado Papa, como sucesor de León III, en 22 de junio de 816. Verificada la elección pontifical inmediatamente después de la muerte de León III, se hizo consagrar sin pedir la confirmación imperial. Pero como esto podía traer la pérdida de las provincias romanas si el emperador se daba por ofendido, hizo al instante que el clero y el pueblo de Roma jurasen fidelidad á Ludovico Pío, remitiéndole el acta en que así se hizo constar por medio de legados extraordinarios, que le dieron satisfacción por haberse consagrado sin esperar su consentimiento y que le entregaron una corona imperial de oro. Más tarde fué él mismo á consagrarle emperador y rey en Reims, llevándole otra corona de oro para la emperatriz. No perdió el viaje, pues la Historia dice que obtuvo de Ludovico cuanto quiso, como la confirmación de las donaciones de Carlomagno, y la promesa de defenderle sus Estados si el emperador de Constantinopla intentaba reivindicarlos.

– Esteban VI: *Biog.* Papa. N. en Roma. M. en 7 de agosto de 891. Hijo de una familia noble, fué nombrado subdiácono por Adriano III, que le retuvo á su lado en el palacio de Letrán. Muerto Adriano III, el clero y pueblo de Roma, por acuerdo unánime, eligieron Pontífice á Esteban; pero éste, juzgándose indigno de tan alto puesto, se ocultó en su casa, de donde le sacaron por fuerza para elevarle al trono pontificio á fines de septiembre de 885. No habiendo solicitado, faltando á la costumbre establecida, la confirmación imperial, reclamó su derecho el emperador Carlos III *el Gordo*, produciendo esto una agitación que pudo convertirse en serio conflicto. Esteban supo conjurarlo enviándole testimonio de haber sido ya resuelto el caso por el voto de treinta obispos, todos los presbíteros y diáconos titulares ó cardenales, el clero inferior y los magistrados de la ciudad en representación del pueblo. Con esto Carlos cesó en demostrar su enojo; mas si otro era su propósito no pudo realizarlo, pues en 887 fué despojado del Imperio. Aspiraron á sucederle Guido, duque de Espoleto, y Berengario, rey de Italia, venciendo el primero con el auxilio del Papa Esteban. Este Pontífice, cuyas virtudes ensalzan muchos escritores, dió muestras, sin embargo, de una gran ambición, promulgando el canon IV de la distinción XIX del decreto de Graciano, en el que se leían estas palabras: «Por cuanto la Iglesia romana es espejo y ejemplo de las demás, todas están obligadas á guardar sus preceptos y ordenanzas para siempre, en todas circunstancias y sin excusa alguna.» Mezclóse también en los negocios temporales de Francia, expidiendo una bula en la que excluía del trono de aquel país á todos los que no perteneciesen á la familia de Carlomagno, pero los franceses no hicieron caso de tal mandato y aclamaron por rey á un hijo de Roberto *el Fuerte*, abandonando á Carlos *el Simple*, que no reinó hasta después de la muerte de aquél. Pocos días después de su elevación, había recibido Esteban VI cartas injuriosas, dirigidas á su predecesor por Basilio, emperador griego que pretendía obligar á los Pontífices romanos á que reconocieran á Focio como Patriarca de Constantinopla. Esteban respondió á las cartas de Basilio censurándole porque protegía á un intruso excomulgado. Cuando llegó á Constantinopla la respuesta del Papa, Basilio había muerto, y León, que le sucedió, había hecho encerrar á Focio en un monasterio. Faltaba decidir la suerte de los sacerdotes que habían sido ordenados por el Patriarca cismático. El emperador y el clero griego escribieron al Pontífice para que diese la absolución y la dispensa á los sacerdotes que se hallaban en este caso. La negociación, que dió motivo á Esteban para escribir otras dos cartas, no había terminado cuando falleció el Pontífice, á quien Jæger, en su *Historia de Focio*, juzga en los siguientes términos: «Nadie era más digno. Era casto, dulce y cariñoso, de alegre y risueño semblante, de gran firmeza de carácter y de una prudencia consumada. Las riquezas que tenía de su familia las empleaba en aliviar la suerte de los pobres, en proteger y alimentar á los huérfanos, y, en general, socorriendo á todos los desgraciados.»

– Esteban VII: *Biog.* Papa. M. estrangulado en julio de 897. Nombrado obispo de Anagni por Esteban VI, fué elegido Papa en 22 de mayo ó 20 de agosto de 896, como sucesor de Bonifacio VI, por una de las fracciones en que Roma se hallaba entonces dividida. Apenas tuvo en sus manos el poder, convocó un concilio de obispos y presbíteros de su bando; hizo desenterrar el cadáver del Papa Formoso, y conducido que fué á la sala conciliar le interrogó diciendo: «¿Por qué siendo obispo de Porto abandonaste aquella diócesis y usurpaste la de Roma, guiado sólo por tu ambición?» Repitió hasta tres veces la pregunta, y no respondiendo el cadáver, como puede suponerse, Esteban condenó el nombre de Formoso á perpetua infamia; declaró nulas todas las actas de su pontificado, dispuso que se ordenasen de nuevo todos los presbíteros y diáconos que aquél había ordenado, y llevando al último extremo la crueldad, hizo cortar al cadáver los tres dedos con que Formoso había echado la bendición papal, y luego la cabeza, que mandó arrojar al Tíber. No pudiendo el partido contrario sufrir tal proceder, fraguó poco tiempo después una conjuración, apoderóse del Papa y le dió muerte, después de haberle tenido encerrado en una prisión.

– Esteban VIII: *Biog.* Papa. N. en Roma. Murió en 12 ó 15 de marzo de 931. Hijo de Teudmond, fué elegido Papa como sucesor de León VI en 3 de febrero de 929. No hay noticias de su pontificado. Los escritores eclesiásticos dicen que mostró mucha dulzura y piedad en el gobierno de la Iglesia. Otros sospechan que fué elevado por una de las facciones en que Roma se hallaba dividida, y que su muerte no fué natural; pero ninguna de estas noticias merece gran crédito.

– Esteban IX: *Biog.* Papa. N. en Roma según unos, en Alemania al decir de Martín de Polonia. M. á principios de diciembre de 942. Sucedió al Pontífice León VII en 19 de julio de 939, y gobernó la Iglesia hasta el fin de sus días. Continuó trabajando, como su antecesor, para reconciliar al príncipe Alberico con Hugo, rey de Italia, su padrastro, pues se hacían una guerra sin tregua. Tomó parte en las revueltas de Francia en favor del rey Luis IV *el Ultramarino*, contra Hugo *el Grande*, hijo del rey Roberto y padre de Hugo Capeto. Martín de Polonia dice que los romanos cortaron al Papa Esteban las narices y le hicieron tantas heridas en el rostro que se lo desfiguraron, por lo que no se atrevió á presentarse en público durante su pontificado. Este hecho se atribuye á los enemigos de Alemania, los cuales, según parece, se alzaron contra el Pontífice, porque estaba protegido por Otón, soberano de aquel Imperio. El suceso no aparece, sin embargo, referido en los escritos de ningún autor contemporáneo de Esteban, y de aquí que haya sido puesto en duda por los monjes Benedictinos de San Mauro, autores del *Arte de verificar las fechas.* Los biógrafos modernos se inclinan á creer que Esteban IX era romano por su origen, pero que se había educado en Alemania.

– Esteban X. *Biog.* Papa. M. en 29 de agosto de 1058. Sucedió á Víctor II, que había muerto en 28 de julio de 1057, y gobernó la Iglesia desde 2 de agosto del último año citado hasta el fin de sus días. Llamóse Federico de Lorena, era cardenal del título de San Crisógono y hermano de Godofredo, duque de Lorena, y como Pontífice tomó el nombre de Esteban. Por aquel tiempo ya no existía el emperador Enrique III, sus reinos de Alemania é Italia recayeron en su hijo Enrique IV, niño de seis años, que no se coronó emperador hasta pasado algún tiempo, y los romanos se valieron de esta circunstancia para elegir Papa por sí mismos, resultando electo el que es conocido en Historia con el nombre de Esteban X. Este, en el corto período de su pontificado, dió á conocer su carácter ambicioso y guerrero, contrario totalmente á la profesión de monje Benedictino, que antes hizo en Monte Casino, donde fué abad. La muerte le atajó en Florencia antes que terminase los preparativos que comenzó á hacer para que su hermano se apoderase de Italia, en perjuicio del rey niño Enrique IV, heredero del Imperio, y para que unidas las fuerzas pontificias con las del duque, arrojasen á los normandos, que ocupaban ya parte del territorio adjudicado á la Iglesia romana en las donaciones imperiales. Aun para después de su muerte quiso dejar mandado, pues habiendo

[illegible] pudiera escuchar su consejo para seguirlo.» Este [illegible] Hildebrando, célebre más tarde con el nombre [illegible] una influencia irresistible sobre el clero romano, [illegible] cado. «En cuatro meses, dice Artaud, restable- [illegible] Prohibió el casamiento de los clérigos, persi- [illegible] ves de la continencia. No bastaba que el Pontífice fuese un modelo de pureza; era preciso que [illegible] por una vida sin tacha. Aun los clérigos que [illegible] la penitencia quedaron excluidos del santuario por algún tiempo y privados para siempre del poder de celebrar los santos misterios.» Esteban X, lorenés por su nacimiento, fué asistido [illegible] de Cluny. Algunos fijan como fecha de su muerte [illegible]

ESTEBAN I: *Biog.* Conde de Champaña. M. en [illegible] la menos verosímil. Sucedió á su padre Heriberto II en los condados de Champaña y de [illegible] como hijo de Hildebranda, hija del citado monarca. Descendiente de los Capetos por la línea femenina, lo era de los Carlovingios por la masculina.

– ESTEBAN II: *Biog.* Conde de Champaña [illegible] rique I, porque éste no había socorrido á su padre [illegible] hermano del rey, descontento por haber quedado [illegible] tel, conde de Anjou, para que hiciera valer sus derechos al condado de Tours. Teobaldo y Esteban [illegible] vencidos en Noet (1043 ó 1044). Esteban logró ponerse en salvo, y su hermano quedó prisionero. Esteban murió en la fecha citada, dejando de su mujer Adela, á quien se cree hija de Ricardo II, duque de Normandía, un hijo, Eudo, que, despojado de la herencia paterna por su tío Teobaldo, se retiró á la corte de Guillermo el Conquistador, rey de Inglaterra, donde casó con la condesa de Aumale, hermana uterina de Guillermo, y fué jefe de los condes de Aumale.

ESTEBAN I (SAN): *Biog.* Rey de Hungría. N. en el año de 979. M. en 15 de agosto de 1038. Era hijo de Geiza I, á quien sucedió en 997. Unos tres años antes había sido bautizado por San Adalberto en Gran (Eztergom). Fué el primer soberano húngaro que tomó el título de rey. Sus predecesores habían llevado el de duques. En vida de su padre casó Esteban con Gisela, hija del duque de Baviera. Dos hermanas suyas casaron respectivamente con Boleslao, duque de Polonia, y Ursedo, dux de Venecia. Por estas alianzas entró Hungría á formar parte de la familia de los estados europeos. A Esteban se reservaba la gloria de terminar la obra felizmente comenzada por su padre y de ganar los sobrenombres de *Legislador* y *Apóstol* de su pueblo. Cuando Esteban sucedió á Geiza I, todos los países vecinos de Hungría estaban gobernados por príncipes distinguidos. Otón III en Alemania, Boleslao III en Bohemia, Boleslao el Valiente en Polonia, Uladimiro el Grande en Rusia y Basilio en Constantinopla. Para mantener la independencia de Hungría en medio de estos florecientes estados, era preciso elevar la civilización del país al nivel que había alcanzado en las citadas comarcas. Tal fué la obra de San Esteban, que es para los húngaros, después del [illegible] Arpad, [illegible] segundo fundador de su patria. En los comienzos de su gobierno combatió Esteban las revueltas provocadas por Kopany, jefe pagano que veía en la introducción del cristianismo un pe- [illegible] al rebelde bajo los muros de Vezsprim, y libre de tan poderoso enemigo, pudo consagrar todos sus cuidados á la propagación del cristia- [illegible] Según un escritor madgiar, la Hungría se hizo católica, no por la predicación apostólica ni por [illegible] instituciones del rey Esteban. Este, que de ordinario acudía á la persuasión para conducir á sus vasallos al seno de la Iglesia, no retrocedía tampoco ante las amenazas. Sin embargo, podía temerse que la Hungría convertida al cristianismo despertase la ambición del clero germánico. La Panonia dependía de los obispos alemanes de Lorch y Salzburgo, que reclamaban sus derechos espirituales y sus diezmos. Convenía librar á los húngaros de esta dominación y obtener para el país un clero nacional; era necesario quitar al Imperio todo pretexto para intervenir en los asuntos de Hungría, porque en seguida trataría de imponer á los húngaros una soberanía más ó menos onerosa. Para tratar de estos asuntos directamente con el Papa, Esteban le envió una embajada. El Pontífice Silvestre aceptó el homenaje que Esteban le hacía de su reino, [illegible] 1000, declaró que tomaba al pueblo húngaro bajo la protección de la Santa Sede. En la misma carta concedía á Esteban la corona real y autorizaba la erección del arzobispado de Gran y de los obispados que estableciera el nuevo rey, á quien honraba además con el privilegio de hacer que le precediera la cruz, lo que era un símbolo del poder apostólico que el Papa le confería. Se ha puesto en duda la autenticidad de esta carta pontificia, pero es lo cierto que el emperador de Austria, rey de Hungría, lleva todavía hoy el título de majestad apostólica. En 15 de agosto del mismo año ciñó el rey en Gran sus sienes con la corona que el Pontífice le enviaba. La coronación de Esteban aseguraba á la dinastía de Arpad el poder de un modo perpetuo. No obstante, aún halló resistencias como la de Giulay, príncipe de Transilvania, que no quería que el cristianismo penetrase en su provincia. Marchó Esteban contra él, le venció y confió el gobierno de Transilvania á un *vaivoda*, es decir, á un duque, á un jefe de ejército de la sangre de Arpad. También derrotó y dió muerte [illegible] á abrazar el cristianismo. Reconquistó una parte de la Moravia é invadió la Baviera; pero vió invadido á su vez por los alemanes su territorio, y hubo de firmar una paz que señalaba por el Noroeste á Hungría y Alemania la misma frontera que hoy tienen ambos países. Bajo la administración de Esteban I, Hungría se organizó como un estado absolutamente independiente del Imperio, dotado de perfecta unidad. El rey era el jefe supremo, pero tenía á su lado un Consejo, del que formaban parte los ancianos y los hombres de ciencia, y al que Esteban dió los nombres de [illegible]; los historiadores húngaros ven en este Consejo el primer elemento, bien grosero por cierto, y sin reglas fijas, de la Dieta Nacional. Desde el punto de vista eclesiástico, el reino se dividía en diez diócesis dependientes del arzobispado de Gran. Esteban erigió además varias abadías, que confió á los Benedictinos; abrió escuelas, y confió á artistas italianos y bizantinos la construcción de los edificios religiosos. Con el botín de guerra que había recogido en el campo de los pechenegas, levantó la magnífica iglesia de Fejervar. Exigió con rigor el pago de los diezmos; aplicó severos castigos á los que olvidaban el cumplimiento de sus deberes religiosos, y puso bajo la protección del rey los bienes del clero. Aplicó á su reino una división política, en la que cada parte tenía por capital una plaza fortificada; el conjunto de estas plazas constituía un sistema de defensa general. Cada una de las partes de esta división estaba administrada por un conde *(ispán)*, que ejercía, á nombre del rey, los poderes civil y militar, teniendo á sus órdenes un jefe de ejército *(major exercitus)*, un castellano ó gobernador de la plaza, centuriones y decuriones. En los comienzos del reinado de Esteban había dos especies de propiedad: la del Estado y la de la tribu; pero no se conocía la propiedad individual. Esteban conservó la propiedad del Estado, suprimió la de las tribus, y declaró que cada ciudadano podía conservar y transmitir á [illegible] que recibiera del rey. No se ha de creer por lo dicho que las donaciones reales constituían feudos hereditarios. La aristocracia se componía de los que ejercían las primeras funciones en el reino, y se dividía en dos clases: comprendía la primera á los condes, obispos, jefes superiores del ejército y acaso á los descendientes de las antiguas tribus madgiares; los guerreros formaban especialmente la segunda clase. En la jerarquía social seguían á las dos clases citadas los soldados de las plazas fuertes y los ciudadanos. Las ciudades disfrutaban la autonomía principal bajo la tutela del *ispán* y del obispo. El pueblo carecía de propiedad inmueble, y los que ejercían oficios manuales formaban la transición entre la clase noble y los siervos. Esteban no abolió la esclavitud, pero dulcificó sus rigores. El rey era el jefe supremo de la justicia, y en ciertos casos la administraba personalmente. Los obispos y abades, los dignatarios civiles y militares, comparecían ante la cámara real, que, presidida por el soberano ó por el conde palatino, servía de tribunal de apelación para las sentencias dadas por los condes, los obispos ó los abades. Estaban admitidos el testimonio oral y el combate singular. El sistema penal era en extremo rigoroso. Negábase el derecho de asilo al que conspirase contra el rey ó contra el reino, y el que sembraba la discordia entre los súbditos era condenado á perder la lengua; al testigo falso se le cortaba un brazo; el asesino debía pagar una multa considerable; mas si el muerto era un esclavo bastaba que el asesino devolviese el valor del asesinado. Si un conde quitaba la vida á su mujer, purgaba su delito pagando á la familia de su compañera cincuenta vacas jóvenes; el guerrero sólo pagaba diez, y cinco ó diez, según su condición, el autor de un rapto. Si alguno privaba de un miembro á uno de sus semejantes perdía el miembro similar, y el ladrón que no podía restituir el valor del objeto robado era vendido como esclavo. Las rentas del rey comprendían las contribuciones de los *udvornici*, es decir, de los consagrados á oficios manuales, las del bajo pueblo, los impuestos de las ciudades, el producto de las salinas y de las minas, el monopolio de la moneda, una parte de las multas y *composiciones*, ó sea de las cuestiones transigidas por dinero, y el derecho de albergarse en casa de los particulares. El servicio militar era obligatorio, y nadie podía dispensarse de prestarlo. Las diversas leyes de Esteban I forman 56 artículos divididos en dos libros. Las ideas personales de este monarca sobre el gobierno se hallan expuestas en los consejos que redactó ó hizo redactar para su hijo Emerico, muerto antes de suceder á su padre. El libro es interesante por mas de un concepto. Esteban aconseja á su hijo que trate bien á los extranjeros y á los alemanes: [illegible] *cille est*; los madgiares del siglo XIX, que pretenden imponer su lengua y su dominación á pueblos diversos del reino, parecen haber olvidado el precepto del rey apóstol. Murió Esteban I á los treinta y ocho años, día por día, de su coronación como rey, y transmitió la corona á su sobrino Pedro, hijo del dux Urseolo. Fué sepultado en Szekes Fejervar (Alba regia, Stuhl-Weissemburg). Por las súplicas de Ladislao el Santo, Esteban I fué canonizado algunos años después de su muerte.

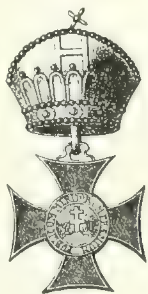
– ESTEBAN II: *Biog.* Rey de Hungría, hijo de Kaloman. N. en 1100. M. en 1131. Sucedió á su padre á la edad de catorce años, y por su audacia y crueldad mereció el sobrenombre de *el Rayo*. Hizo sucesivamente la guerra al Austria, Bohemia, Rusia, Polonia, Bulgaria y Grecia, y en sus luchas fué pocas veces afortunado. No teniendo hijos, designó como sucesor á Bela, á quien había privado de la vista Kalomán. Esteban acogió con agrado á los kumanos, que, vencidos por los bizantinos, buscaron un asilo en Hungría (1124).

– ESTEBAN III: *Biog.* Rey de Hungría, hijo de Geisa II. M. en 1173. Por el voto de la nación fué llamado al trono en 1161; pero Manuel, emperador de los griegos, exigió que los húngaros prefiriesen á su yerno Esteban, hermano de Geisa. Intimidados los húngaros quisieron, sin embargo, salvar las apariencias, y proclamaron á un hermano menor de este mismo Esteban, llamado Ladislao, que residía en la corte de Bizancio, y que murió algunos meses después,

en 1162. El yerno de Manuel ocupó entonces el trono de Hungría con el nombre de Esteban IV, mas no pudo captarse el afecto de los húngaros, que no olvidaban las guerras que por la ambición de este príncipe había suscitado el emperador Manuel á Hungría. Sus maneras griegas acabaron de hacerle odioso, y una insurrección general le obligó á emprender la fuga. Esteban III, su sobrino, recobró la corona y la aseguró en sus sienes por medio de una victoria. No desistieron de su empeño Manuel y Esteban IV, y continuaron sus intrigas y hostilidades con éxito vario. Esteban IV murió en Semlín en 1166; su sobrino y competidor le sobrevivió siete años. Por lo dicho se ve que no es fácil justificar la cifra dinástica de los Esteban, tío y sobrino; varios historiadores no reconocen como rey más que al último y reservan el número IV para el hijo de Bela IV, que le sucedió en 1270. Otros dan al sobrino el número III y el IV al tío, reservando el número V para el siguiente.

– Esteban IV ó V: *Biog.* Rey de Hungría, hijo de Bela IV. Reinó de 1270 á 1272. Adquirió cierto renombre por su carácter belicoso, aunque no igualó en fama á su padre, lo que también se debió á su temprana muerte, ocurrida en el segundo año de su reinado. Venció á Otocar, rey de Bohemia, é hizo á la Bulgaria tributaria. Para explicar las dudas relativas al número que corresponde á este monarca, véase Esteban III.

– Esteban (Orden de San): Orden real húngara destinada á premiar servicios civiles; fundada por María Teresa en 5 de mayo de 1764, y puesta por ella bajo el patronato de San Esteban, representa en el orden civil lo que la de María Teresa en el militar. El rey de Hungría es Gran maestre de esta Orden, que cuenta 100 caballeros, distribuídos en tres distintos grados. La condecoración consiste en una cruz de ocho puntas, de esmalte verde y dorada en su borde, y sobre ella la corona de San Esteban; en el escudo central, de esmalte encarnado, destaca, sobre una corona de oro puesta encima de una verde colina, una cruz apostólica de plata á cuyos lados se ven las iniciales M. T. Alrededor del escudo se lee la inscripción *Publicum meritorium premium.* En el reverso, rodeada de una corona de roble, hay la inscripción siguiente: STO. ST. R. I. AP. Los caballeros de primera clase y los comendadores usan la gran cruz; los caballeros de segunda clase la pequeña; una y otra penden de una cinta verde con una tira encarnada en el centro. Los que poseen la gran cruz llevan además una estrella de plata y brillantes, con el medallón de la Orden en el centro, una cadena formada por las letras SS y MT, la corona real y un nimbo de nubes que ostenta en una cinta la inscripción *Stringit amore*, y dentro del cual se ve un águila en actitud de volar. Esta Orden, sólo accesible para la nobleza, tiene su traje propio y sus funcionarios especiales, y celebra sus sesiones en la iglesia de San Esteban. Los caballeros grandes cruces se titulan primos del rey.



Cruz de la orden de San Esteban

ESTEBANEJO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Moya, p. j. de Guía, prov. de Canarias; seis edificios.

ESTÉBANEZ (Nicolás): *Geog.* Militar y político español contemporáneo. N. en las Palmas de la Gran Canaria el 17 de febrero de 1838. Ingresó en el Colegio Militar de Toledo en enero de 1853 y terminó sus estudios en 1856. Tomó parte con su batallón (cazadores de las Navas) en las jornadas de julio de 1856 en Madrid; fué comandante militar de Llanes el 1858; hizo la campaña de Africa en 1859 y 1860 con el regimiento de Zamora; fué herido y ascendido á capitán y condecorado con la cruz de San Fernando por haberse hallado en quince acciones y dos batallas; pasó al Nuevo Mundo en 1863 y á Puerto Rico en 1864; hizo un viaje á los Estados Unidos durante la guerra de Secesión, y publicó en una Memoria cuanto había observado. De octubre de 1864 á julio del año siguiente hizo la guerra de Santo Domingo; mandó un batallón, siendo capitán, todo el tiempo de la guerra; en 1868 fué llamado á Páddigton por el general Prim para recibir instrucciones y ponerse de acuerdo con Escalante; tomó parte activa en la revolución de 1868 y en el movimiento federal de 1869, y hecho prisionero en Béjar estuvo en las cárceles de Salamanca y Ciudad Rodrigo once meses hasta la amnistía de 1870. Representante de Salamanca en las Asambleas federales, pidió la licencia absoluta en Santo Tomás el 25 de diciembre de 1871. Ha sido redactor de varios periódicos, como fueron *El Combate* y *El Rayo*, en los que colaboró desde la cárcel; profesor del Ateneo Militar, individuo del Directorio republicano con Orense, Pi, Figueras y Castelar; diputado por Madrid en 1872 y elegido para las Constituyentes por tres distritos: entonces optó por Canarias, su país. Se sublevó en Andalucía en 23 de noviembre de 1872, y se sostuvo treinta y ocho días en veinte leguas cuadradas. Tomó á Linares, atacó á Almuradiel, fué rechazado en La Carolina por falta de municiones, y batió á la columna Borrero en 6 de diciembre en la acción de San Andrés. Proclamada la República se le dió el empleo de brigadier y lo renunció. Nombrado gobernador de Madrid, deshizo once movimientos sediciosos de los carlistas, salvó á los diputados provinciales con su arrojo, y sin usar de la fuerza, de una muerte segura. Ministro de la Guerra más tarde, no quiso hacer contrata ninguna y rechazó repetidas veces las sugestiones de los conservadores y de respetables casas de comercio, que le proporcionaban cuantos elementos necesitara para proclamarse dictador. En este tiempo quisieron proclamarle jefe de una dictadura las fuerzas de la guarnición de Madrid, el batallón de Orden público y los batallones de los voluntarios. Estébanez, al saberlo, dijo «que en el momento que se hiciera se pegaría un tiro.» Emigró después del 3 de enero (1874). Expulsado de Portugal á petición del gobierno español el 1876, y de Cuba, donde fué á publicar dos de sus obras (1879), por el Capitán General, que le concedió doce horas para salir de la isla, marchó á los Estados Unidos y Méjico, regresando al poco tiempo á París. Ha escrito varias obras y muchas poesías. El día que comenzó su vida política tenía una fortuna; el día que salió del Ministerio estaba pobre. Hoy vive en la capital de Francia (1891). En las elecciones generales de 1.º febrero de 1891 ha figurado su nombre (al lado de los señores Salmerón, Pi, Palanca, Pulido y Ortiz) en la candidatura de coalición republicana, habiendo obtenido 6 471 sufragios.

– Estébanez Calderón (Serafín): *Biog.* Escritor y político español. N. en Málaga en 27 de diciembre de 1799. M. en Madrid en 5 de febrero de 1867. Francisco Guillén Robles, uno de sus biógrafos, le apellidó *Estebanez*, y él mismo firmaba con el apellido *Estevanes* ó *Estevanés*; pero Cánovas del Castillo (Antonio), su sobrino, le llama *Estébanez*, y justifica con poderosas razones esta ortografía *(El Solitario y su tiempo*, tomo I, págs. 10 y 12). Hijo de una familia poco acomodada, mas no sin pretensiones aristocráticas, recibió Estébanez una educación esmeradísima merced á la protección de unos tíos, dueños de una fortuna. Estudió Humanidades y Filosofía; cursó y terminó en Granada (1822) la carrera de Derecho. Diecinueve años de edad contaba cuando en Málaga obtuvo la cátedra de lengua griega, y veintidós al entrar en el desempeño de la de Retórica y Bellas Letras. Había dado en 1820, con motivo del alzamiento iniciado por Riego, muestras de sus ideas liberales, no muy arraigadas por cierto, escribiendo un romance patriótico, y en otro del mismo género, no conocido hasta muchos años después, censuró con energía la intervención francesa de 1823. Por el mes de marzo de 1824 trasladóse á Gibraltar, huyendo sin duda de las persecuciones políticas. Logró, sin embargo, fácilmente su purificación, y recibido definitivamente como abogado en Granada (12 de diciembre de 1825), abrió bufete en Málaga. En esta ciudad compuso su precioso poema *Al Mar.* También desempeñó varias comisiones administrativas en los pueblos de la provincia, y frecuentando en la ciudad y en el campo el trato con toda clase de gentes, adquirió la experiencia que le llevó á escribir las *Escenas Andaluzas.* Trasladóse á Madrid en 1830, y no mucho más tarde publicó en la corte una coleccion de poesías. Había usado el seudónimo de *Safinio*, que entonces cambió por el de *El Solitario.* Muéstrase en dicha colección, dice Cánovas, «imitador indubitable de Meléndez y aun de Iglesias por lo que hace á las letrillas y romances pastorales; pero su dicción poética se acerca, no obstante, más que á la de éstos, á la de Góngora ó Quevedo, en los mejores tiempos de uno y otro.» Español ante todo, no admitía Estébanez mezcla alguna de inspiración extranjera, ni siquiera de los clásicos griegos y latinos, aunque era consumado humanista. Sus poesías líricas, sin embargo, y este es su mayor defecto, llegaron á deshora y fueron recibidas con indiferencia. Tal sucedió con sus letrillas pastoriles y las demás composiciones bucólicas incluídas en aquella colección, en la que también apareció, con el título de *Anacreónticas*, el poema *Al Mar*, juzgado por Cánovas en estas líneas: «Nadie, que yo sepa, ha escrito del mar y sus playas, en castellano, con igual sentimiento de la belleza real y del encanto poético de las cosas marinas.» Los versos que dicho tomo contiene, compuestos en Granada y Málaga, caracterizan la prístina manera poética y el primer período de la vida literaria de Estébanez. Hacia 1830 escribió éste una elegía *A la muerte de una gran señora de celebrada hermosura.* De esta composición, acaso nunca terminada, y en la que se lloraba la pérdida de la duquesa de Frías, quedan largos fragmentos que, juntamente con la poesía en endecasílabos dedicada al padre Artigas, su maestro de lengua árabe en Madrid, en el Colegio Imperial de San Isidro, muestran que Estébanez podía haber sido un gran poeta romántico. Cambiando de aficiones, dejó Estébanez los cantos graves y amorosos para ejercitarse en los regocijados y burlescos. En la revista titulada *Cartas Españolas* insertó las composiciones tituladas *Hurto de Cupido* y *El jilguero y los besos*, últimos primores anacreónticos de *El Solitario.* De sus poesías festivas, que rivalizan con las mejores del siglo XVII, recuerda Cánovas, calificándolas de primorosísimas, las letrillas tituladas *Cuento de cuentos*, *La flor panadera*, *La niña en feria*, *El cabildo de chicos*, *Las vacaciones del muchacho* y *La miga y la escuela.* El romance burlesco *Al Manzanares*, publicado también en las *Cartas Españolas*, figuraría entre los de Quevedo con lucimiento. Esta y otras poesías, dice Cánovas, hacen pensar «que si *El Solitario* hubiera querido ser poeta festivo únicamente, ocuparía en tal concepto un lugar que sólo podrían disputarle Góngora y Quevedo en el Parnaso español de las últimas centurias. Era Estébanez, en suma, muy buen poeta, aunque en parte malogrado por la época de transición literaria en que desarrolló sus grandes facultades. «Lo más flojo en él, agrega Cánovas, fué siempre el artificio métrico, y es, sin embargo, inventor de algunas de las más donosas combinaciones de la versificación castellana. Hablo de las estrofas con ésta ó parecida forma empleadas en varias de sus composiciones:

No más ya,
No más ya tu mente amada,
Un placer embelesada,
Llorará,
Los verjeles de Granada.»

Frecuentaba Estébanez, en Madrid, los salones aristocráticos, y, aún en vida de Fernando VII, se afilió al partido de los liberales templados que, tiempo adelante, recibieron el nombre de *moderados.* Por los últimos días del reinado de Fernando compuso una oda *A la guardia real de Infantería y Caballería y al marqués de Zambrano*, y otra *Al rey sobre los sucesos de América*, proponiendo la reconquista de nuestras perdidas posesiones. El triunfo del romanticismo decidióle á renunciar para siempre á la gloria poética, si bien todavía desahogó sus sentimientos en su correspondencia en sonetos, muy bien versificada. *El Solitario*, defensor del clasicismo, combatió á los románticos en saladísima prosa. Esto no impidió que fuese bien admitido en todos los círculos de sus adversarios, y hasta en el Liceo de Madrid, á cuya organización contribuyó. Trazó Estébanez, bajo el seudónimo de *El Solitario*, en las *Cartas Españolas*, preciosos cuadros de costumbres andaluzas «con una gracia y desenfado tales, dice Mesonero Romanos, que pudieran equivocarse con las de un Cervantes ó un Quevedo, si bien el extremado sabor clásico y arcaico que plugo dar á sus preciosos bocetos el erudito *Solitario* perjudicaba á

[illegible]
colores la sociedad privada, los pequeños defec- [illegible] ambos escritores colaboraron, vieron la luz en Madrid desde julio de 1831 hasta noviembre del [illegible] que escribió el prospecto de aquella revista cla- [illegible] principios del romanticismo naciente. Compuso [illegible] novelas cortas, especialmente orientales, críticas [illegible] tración, Geografía antigua, Botánica y hasta de [illegible] de costumbres. Iniciada la primera guerra civil [illegible] de Comercio de Madrid, y redactor principal [illegible] *tración*. Por encargo de Burgos, Ministro de Fomento, tradujo los *Principios de la Administra-* [illegible] puso su nombre al frente de la traducción, por [illegible] ros espectáculos de la lucha fratricida que pre- [illegible] *Golondrina*, leído dos noches consecutivas, y entre vivos aplausos, en el Liceo de Madrid (octubre de 1837). Exponiendo su vida en los combates, aunque ninguna obligación tenía, ganó fama [illegible] Por la recomendación del general Córdoba obtuvo (diciembre) la jefatura política de Logroño, reteniendo la auditoría general, y en el ejercicio [illegible] nández de Córdoba, y le prestó todos los auxilios posibles, sin descuidar los voluminosos procesos que en inmenso número se acumulaban sobre su bufete de auditor general, ni sus delicadas fun- [illegible] conocimientos del idioma árabe, y traducía li- [illegible] la elevación de Mendizábal á la presidencia del gobierno, aunque no compartía las avanzadas ideas del famoso hacendista, y sin desconocer los errores del Ministerio Istúriz, sucesor de Mendizábal, ni las faltas de la reina gobernadora, supo con disgusto el triunfo de los amotinados en la Granja y el restablecimiento del Código de 1812. Volvió entonces á la corte y renaudó, aunque [illegible] taurado (1835) el Ateneo de Madrid, y abiertas sus cátedras, Estébanez explicó en aquel centro (1837) lecciones de árabe. Asistió además á las juntas de una nueva corporación bautizada con el nombre de Liceo; colaboró en *El Observatorio Pintoresco*, y se distinguió notablemente como autor de estas novelas: una árabe en epístolas, incompleta, original y sin título; otra brevísi- [illegible] *novela lastimosa*, al decir de Estébanez; novela histórica del corte y tamaño de las antiguas es- [illegible] miento de Estébanez para jefe político de Cadiz (9 de noviembre de 1837) y luego para Sevilla (12 de diciembre), señaló otro eclipse en la carrera del escritor. Diez meses gobernó éste en la última provincia citada. En Sevilla creó el Museo de Pintura y Escultura; organizó una Biblioteca provincial; trabajó en la organización del Liceo Bético; rebuscó, como en todas partes, libros viejos castellanos, y ayudó y estimuló á muchos jóvenes que luego brillaron en las Letras. Procuró con éxito favorable en aquella provincia que Córdoba fuese elegido diputado, y [illegible] junio de 1838. La actitud rebelde de la milicia, en los días 10 á 13 de noviembre, fué causa de que Estébanez dejara su puesto y marchase á

[illegible] Matilde Livermoore y Salas. En su ciudad natal residió todo aquel año y lo más del siguiente, [illegible] Vergara, recibido por él con alegría. De vuelta en Madrid antes de terminar el año de 1840, [illegible] ca, en la administración de la renta de la sal, arrendada al famoso banquero por el gobierno, y [illegible] sus libros, sin olvidar las corridas de toros, de que era apasionadísimo, y cuyas crónicas escribió en *El Correo Nacional* y *El Corresponsal*, ni las fiestas populares, sobre todo la de San Isidro. Visitó las salinas de Poza (Burgos); estuvo en Salamanca; marchó á París y Londres (1843); regresó á Madrid, y en 1846 escribió *La* [illegible] artículos, de índole varia, suelta á su espíritu satírico. Hablóse en 1844 de hacer la guerra á Marruecos, y, entusiasmado con tal idea, *El Solitario* publicó su *Manual del oficial en Marruecos*, libro de valor geográfico é histórico, y por el que obtuvo su autor el ingreso en la Academia de la Historia. Para su entrada en aquel cuerpo leyó un discurso acerca de los aventureros españoles, especialmente castellanos, que por distintas épocas sirvieron á los reyes de Fez ó Marruecos. Estébanez marchó más tarde á Italia con el empleo de auditor general en comisión del cuerpo de tropas enviado á Roma por el gobierno español en 1849. Durante su ausencia de España escribió varias cartas á Narváez, exponiendo sus juicios acerca del gobierno de la ciudad pontificia. De regreso en su patria, trabajó activamente en la redacción de su *Historia de la infantería española*, desde los tiempos de los Reyes Católicos hasta la conclusión de la guerra de la Independencia. Logró además que por Real orden de 27 de octubre de 1847 se le diese el encargo oficial de escribir dicha obra, que no llegó á terminar, y cuyos borradores, dignos de publicidad, guardan hoy sus hijos. Despertado el entusiasmo del viejo poeta por los triunfos que nuestras armas alcanzaron en la guerra de Africa, escribió *El Solitario* varias poesías. Años antes, de 1848 á 1851, estalló entre Estébanez y Bartolomé José Gallardo, enconada polémica, motivada por la aparición de *El Buscapié*, opúsculo de Adolfo de Castro atribuído á Cervantes. En la querella intervinieron los Tribunales, y antes de que éstos dictaran sentencia falleció Gallardo. Estébanez se había vengado de las injurias que le dirigió este literato, escribiendo un furioso soneto, que recuerda aquel tan celebrado de Quevedo, que empieza: «Erase un hombre á una nariz pegado.» En 1847 había sido nombrado (14 de junio) ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, destino que desempeñó hasta 29 de agosto de 1854, en que fué declarado cesante por el Ministerio del duque de la Victoria. Pidió entonces su jubilación, que le fué otorgada, y al suceder O'Donnell a Espartero en 1856, volvió Estébanez al servicio (22 de noviembre) con el empleo de Consejero de Estado, que conservó hasta que en 1864 pidió y obtuvo que se renovara su jubilación. Comendador de número de la Orden de Carlos III desde 1847, y Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica en 1852, no brilló nunca en el Parlamento á causa de su dificultad en el decir, que en algunos instantes parecía tartamudez. Diputado en 1838, en la segunda legislatura de 1843 y de 1844 á 1848, figuró siempre entre los moderados más liberales; se opuso a la reforma de 1845; tomó asiento en los bancos de los llamados puritanos, y fué desde 1853 senador vitalicio. Hizo en los últimos años de su vida varios viajes á Málaga, y uno á [illegible] donde residió algún tiempo para librar á su familia de los peligros del cólera que azotó á España en 1855 y 1856. Desde 1841 había publicado trabajos en prosa y verso en el *Semanario Pintoresco Español*, y desde 1851 en *La Ilus-* [illegible] su firma de tiempo en tiempo en tanto que uno y otro tuvieron vida. Al inaugurar su cátedra de Lengua arábiga en 1848, leyó en el Ateneo de Madrid un erudito discurso, donde principalmente habló de la *aljamía*. Publicó también [illegible] *El Heraldo* y *El Diario Español*, y dejó otros [illegible] incompletos. De sus poesías de este úl-

[illegible] lesca titulada *Las vacaciones del muchacho* y el [illegible] La pérdida de su esposa, ocurrida en 1856, le alejó ya de todo trabajo literario y precipitó el término de su vida. Quizás la última inspiración de su musa fué el melancólico soneto que escribió [illegible] Existe una edición de lujo de sus *Escenas anda-* [illegible] *cuadros de costumbres y artículos varios*, etc., (un vol. en 4.°, con 125 dibujos). La *Colección de escritores castellanos*, que en Madrid publica Catalina, cuenta dos volúmenes, escritos por Cánovas del Castillo, con el título de *El Solita-* [illegible] mas que contiene los trabajos literarios del escritor malagueño. El nombre de Estébanez figu- [illegible] publicado por la Academia Española.

ESTEBANVELA [illegible] que está agregado el lugar de Francos, p. j. de Riaza, prov. de Segovia, dióc. de Sigüenza; 460 habits. Sit. en un valle largo y angosto, en terreno escarpado por lo general, que baña el río Grados ó Aguisejo. Cereales, vino, frutos y legumbres.

ESTEBAR (de *estibar*): a. Entre tintoreros, acomodar en la caldera y apretar en ella el paño para teñirlo.

ESTEBEA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas.

ESTÉCADES, STOECHADES [illegible] bre que los geógrafos antiguos dieron al conjunto de pequeñas islas adyacentes á la costa del Mediterráneo, entre el Ródano y el Var. Plinio y [illegible] *Pequeñas Estécades*, en la costa del dep. de las Bocas del Ródano, enfrente de Marsella: eran las islas Prote ó Temista, hoy Batoneau; Mesa ó Pompeyana, hoy Pomègue; é Hipea, hoy Tiboulen ó II. *Grandes Estécades*, que eran las islas Sturium, Fénice y Fila, hoy Porquerolles, Porteros é isla de Levante ó del Titán, las tres principales del grupo de las Hyères, en las costas del dep. del Var. En los últimos tiempos del Imperio romano se dió también el nombre de Estécades á dos pequeñas islas del grupo de Lerino, San Honorato y Santa Margarita, llamadas por los antiguos Lerina ó Planasia, y Lero [illegible]

ESTECMANIA (de *Stechmann*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las carduáceas. Comprende varios arbustillos cuyo tipo crece en el Líbano.

ESTECHE: *Geog.* Estero de la Rep. del Paraguay, sit. al S. cerca de la confluencia del Paraná y Paraguay.

ESTEFANIA (del gr. στέφανος, corona): f. *Bot.* Género de Menispermáceas que comprende una docena de especies arbustivas que crecen en el Asia tropical.

ESTEFANIDIA (del gr. στέφανος, corona, y εἶδος, forma): f. *Zool.* Género de pólipos, de cla- [illegible] locan entre los alciónidos y otros entre los tuni- [illegible]

ESTEFANO [illegible] m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, de la familia de los icneumónidos, cuya especie tipo (el *Estéfano coronado*) se encuentra en Europa sobre el tronco de los árboles.

ESTEFANOCERATINOS [illegible] m. pl. *Zool.* Género de moluscos cefalópodos, amonítidos, de la familia de los egoceratídos. Este grupo forma una subfamilia que comprende los géneros *Stephanoceras, Cosmoceras, Neumayria, Leyoceras, Aspidoceras, Perisphinctes, Peltoceras, Simoceras, Oreostephanus, Scaphites, Holodiscus, Ophites, Pulchellia, Acanthoceras, Stoliczkaia,* [illegible] y [illegible]

ESTEFANÓCERO (del gr. στέφανος, corona, y [illegible]): m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos, amonítidos, traquiostráceos, de la familia de los egoceratídos, subfamilia de los egoceratinos. Se distingue por presentar concha de [illegible] muy variada, con el lado externo re-

dondeado, sin quilla, festones ni surcos. Su ornamentación consiste en aristas derechas [illegible] quilladas, generalmente nudosas, pero nunca falciformes; borde de la abertura sencillo; la cámara habitación ocupa una vuelta ó vuelta y media; áptico calizo muy delgado y granulado exteriormente; lóbulos estrechos, generalmente muy recortados; lóbulo sifonal y primer lóbulo lateral por lo común de la misma longitud. Comprende especies fósiles desde el lías medio hasta el oxfordiense. Son notables las especies *Stephanoceras* [illegible] y *S.* [illegible].

– ESTEFANÓCERO: *Zool.* Género de gusanos rotíferos, de la familia de los flosculáridos.

ESTÉFANOCOMA (del gr. στεφανος, corona, y κομη, cabellera): f. *Bot.* Género de Compuestas, de la tribu de las carduáceas. Comprende dos especies que habitan en el Cabo de Buena Esperanza.

ESTEFANOCRINO (del gr. στεφανος, corona, y κρινον, lirio): m. *Paleont.* Género de equinodermos cistídeos, de la familia de los blastoideos. Este género se distingue de los demás blastoideos tanto por su forma como por bastantes detalles de su estructura. Las placas radiales se hallan profundamente escotadas, de tal modo que el borde del cáliz presenta cinco prolongaciones en forma de aguijones separados por cinco huecos profundos. La boca se halla cubierta por cinco grandes placas orales. El paleontólogo Hall ha descubierto una pínula situada entre las prolongaciones, en forma de aguijón, y Roemer hizo notar la presencia de una pirámide ovárica y la falta aparente de brazos, motivos todos para separar este género de los blastoideos, según el paleontólogo citado, y formar una familia independiente.

ESTÉFANOFILIA (del gr. στεφανος, corona, y φυλλον, hoja): f. *Paleont.* Género de celenterios antozoarios, zoantarios, del grupo de los perforados, familia de los enoámidos. Polípero sencillo, libre, discoideo, con muralla horizontal, sin epiteco, y sobre el cual se fijan tabiques espinosos que, á excepción de los seis primeros, se reunen por su borde interior; costillas ó aristas rectas, situadas en los intervalos de los tabiques. Comprende especies fósiles en el cretáceo y en el terciario. Es notable la especie *Stephanophyllia imperialis* que se halla en el mioceno.

ESTÉFANOFISO (del gr. στεφανος, corona, y φυσα, hinchazón): m. *Bot.* Género de Acantáceas, que comprende unas quince especies arbustivas propias del Brasil.

ESTEFANOHIDRO (del gr. στεφανος, corona, é *hidra*): m. *Zool.* Género de reptiles ofidios colubriformes.

ESTÉFANOMERÍA (del gr. στεφανος, corona, y μερος, parte): f. *Bot.* Género de plantas, de la familia de las Compuestas, tribu de la chicoriáceas. Comprende cinco ó seis especies que crecen en la América del Norte.

ESTEFANOMIA (del gr. στεφανος, corona): f. *Zool.* Género de acalefos sifonóforos, de la familia de los fisofóridos. Son animales gelatinosos, transparentes, agregados, compuestos, adherentes á un tubo común, y cuyo conjunto forma una masa libre muy larga, flotante, que semeja una guirnalda hojosa, provista de largos filamentos, pero sin presentar huella alguna de estructura radiada. Estos animales viven en el mar, donde flotan á merced de las corrientes. Agitan sus tentáculos y sus chupadores para apoderarse de las presas que les sirven de alimento. Es notable la especie *Estefanomia crizada*, que tiene el cuerpo alargado, de color azul magnífico y erizado de gran número de apéndices foliáceos y agudos; presenta además tentáculos de color de rosa en corto número, pero que se extienden adquiriendo gran longitud para rodear las presas de que se alimenta el animal. Habita en el Atlántico austral y figura una guirnalda cristalina, notable por sus hermosos colores. Es difícil procurarse individuos enteros, á causa de su gran longitud y la poca consistencia de su cuerpo.

ESTEFANÓPODO (del gr. στεφανος, corona, y πους, pie): m. *Bot.* Género de Chailletiáceas, representado por varios árboles, cuya especie tipo se halla en el Perú.

ESTEFANÓPSIDO (del gr. στεφανος, corona, y ωψ, ojo): m. *Zool.* Género de gusanos rotíferos, de la familia de los braquiónidos. Se distingue por presentar un borde anterior en forma de casco. Es notable la especie *Stephanops lamellaris*.

– ESTEFANÓPSIDO: *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los cerambícidos, subfamilia de los cerambicinos, cuya especie tipo habita en Australia.

ESTÉFANORRINCO (del gr. στεφανος, corona, y ρυγχος, pico): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos y cuya especie habita en Nueva Zelanda.

ESTÉFANORRINO (del gr. στεφανος, corona, y ριν, nariz): m. *Zool.* Genero de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los lamelicornios, grupo de los melitófilos y cuya especie tipo habita en el Africa ecuatorial.

ESTÉFANOSCIFO (del gr. στεφανος, corona, y κυφος, abovedado, convexo:) m. *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de los tubularios, familia de los espongicólidos. Es notable la especie *Stephanoscyphus mirabilis*.

ESTÉFANOSMILIA (del gr. στεφανος, corona, y σμιλη, cincel): f. *Paleont.* Género de celenterios nidarios, antozoarios, zoantarios, aporosos, de la familia de los astreidos, subfamilia de los trocosmiliáceos. Polípero turbinado, pedunculado, con palis entre la columnilla, que es fasciculada, y los tabiques; traviesas separadas unas de otras; muralla desnuda. Se encuentra en el cretáceo.

ESTÉFANOSPIRO (del gr. στεφανος, corona y el lat. *spira*, espiral): m. *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los sifonóforos, suborden de los fisoforidios, familia de los fisofóridos, que se distinguen por tener la porción dilatada del tallo arrollada en espiral. Es notable la especie *Stephanospira insignis*.

ESTEFANÓTIDE (del gr. στεφανος, corona, y ους, ωτος, oreja): f. *Bot.* Género de Asclepiadáceas pergularieas, representado por varios arbustos trepadores propios de la isla de Madagascar.

ESTÉFANOTRICO (del gr. στεφανος, corona, y θριξ, cabello): m. *Bot.* Género de Melastomáceas, cuya especie tipo es un arbusto que crece en Nueva Granada.

ESTEFANUCHA (del gr. στεφανος, corona, y ονυξ, uña): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los lamelicornios, grupo de los melitófilos, y cuya especie tipo habita en la América del Norte.

ESTEFANURO (del gr. στεφανος, corona, y ουρα, cola): m. *Zool.* Género de gusanos nematoides.

ESTEFEGINA (del gr. στέφος, corona, y γυνη, hembra): f. *Bot.* Género de Rubiáceas, de la tribu de las cinconeas. Comprende varias especies que son árboles propios de la India.

ESTEGANA (del gr. στεγανος, cubierto): f. *Zool.* Género de insectos dípteros, muscarios, atericeros. Comprende dos especies que habitan en Alemania.

ESTEGANIA (del gr. στεγανος, cubierto): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos de la familia de los faléridos. Comprende tres especies que habitan en Europa.

ESTEGANO, NA: adj. *Zool.* Se dice de los pies de las aves, cuando los cuatro dedos se hallan unidos hasta las uñas por una misma membrana.

ESTEGANÓPODAS (del gr. στεγανος, cubierto, y πους, pie): f. pl. *Zool.* Familia de aves palmípedas que se distinguen por tener gran tamaño; cuerpo alargado; cabeza pequeña; alas bien desarrolladas, puntiagudas y muy largas. El pico es también largo y varía mucho de forma de unas especies á otras, presentando siempre surcos laterales que separan el dorso y la mandíbula superior de las porciones laterales. Las aberturas nasales son pequeñas y se hallan situadas en los dichos surcos. El pico termina en punta encorvada en algunas especies, en otras es aplanado ó muy aquillado, y en otras, por último, tiene la forma de espátula. Generalmente la membrana que reune las dos porciones ó ramas de la mandíbula inferior se desarrolla de una manera extraordinaria y forma un saco ó bolsa de gran tamaño destinada á recibir los alimentos, como se observa y conoce bien en el pelícano. Muchas de estas aves presentan superficies sin pluma en el cuello y en la región ocular. Las patas no están colocadas tan hacia atrás como en las demás palmípedas, y por consiguiente su marcha en tierra es más segura. A pesar de su tamaño vuelan bien y por mucho tiempo, alejándose á veces leguas enteras de las costas. Se alimentan de peces que apresan sumergiéndose en el agua. Colocan su nido generalmente en las rocas ó sobre los árboles, y en él depositan uno ó dos huevos en cada cría. Los pequeños permanecen en el nido algún tiempo después de la eclosión. Comprende esta familia los géneros *Pelecanus*, *Haliaeus*, *Tachypetes*, *Sula*, *Plotus* y *Phaeton*.

ESTEGANÓPTICO (del gr. στεγανος, cubierto, y πτυχη, pliegue): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, nocturnos, de la tribu de los pirálidos. Comprende varias especies todas exóticas.

ESTEGANÓSPORO (del gr. στεγανος, cubierto, y σπορα, simiente): m. *Bot.* Género de hongos de la tribu de los sarcópsidos.

ESTEGANOTOMO (del gr. στεγανος, cubierto, y τομη, sección): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, pulmonados, ciclostómidos.

ESTEGANOTROPO (del gr. στεγανος, cubierto, y τροπις, quilla): m. *Bot.* Género de Leguminosas, sinónimo de *Centrosema*.

ESTEGANURO (del gr. στεγανος, cubierto, y ουρα, cola): m. *Zool.* Género de pájaros tenuirrostros, de la familia de los troquílidos. Estos colibríes se distinguen por tener las dos rectrices externas muy largas, sin barbas en su última mitad, excepto la punta, en la que vuelven á prolongarse mucho; el pico es corto, casi recto; las patas pequeñas y cubiertas de un plumón espeso. Las dos especies más importantes son:

Esteganuro de Underwood (*Steganurus Underwoodi*). – Este colibrí tiene el lomo, el vientre,



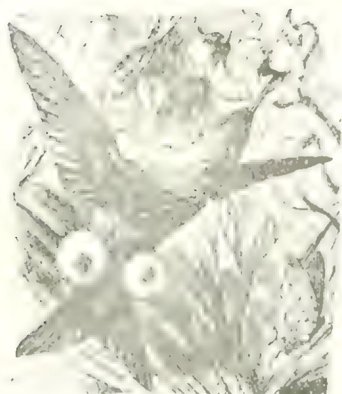
Esteganuro de Underwood

los costados y las subcaudales de color verde bronce; el pecho y el cuello de un verde brillante; las alas de un pardo púrpura; la cola parda; las barbas terminales de las rectrices externas negras, con visos verdes. Esta ave mide 0m,15 de largo, el ala 0m,045 y la cola 0m,09.

La hembra tiene el lomo de color verde bronce; el vientre blanco con visos verdosos; las subcaudales parduzcas; las rectrices, de igual [illegible] tremidad.

Habita el Norte de América del Sur, desde el Brasil hasta Venezuela, y así frecuenta las montañas altas como las de la costa; en las primeras elévase á una altura de 2 000 metros.

Esteganuro [illegible] (*S.* [illegible] *cupriventris*). – El macho adulto de esta especie tiene la parte superior de la cabeza y los lados del cuello de un verde bronceado, excepto en la



ESTEGASPIDO (del griego στεγω, cubrir, y [illegible]

ESTEGASTO (del gr. στεγαστος, cubierto): m. [illegible]

ESTEGILA (del gr. στεγη, techo): f. *Bot.* Género de hongos de la tribu de los estegíleos. [illegible]

ESTEGÍLEOS [illegible]

ESTEGINOPORIDOS [illegible] m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de briozoarios quilos- [illegible] sidos, pero con la cara, que lleva las células, recubierta por una capa ó piso coriáceo sostenido por [illegible] existen dos capas de células, una sobre otra, la inferior compuesta de células urceoladas y la su- [illegible] vistas de anchas aberturas. Las aberturas de las dos capas se corresponden. Comprende esta fa- [illegible]

ESTEGINOPORO [illegible] m. *Paleont.* Género de briozoarios quilostomátidos, inarticulados, de la familia de los estegino- [illegible] celulares solamente en un lado de la colonia. [illegible] (Francia).

ESTEGNOGRAMA (del gr. στεγνω, cubrir, y γραμμα, carácter): f. *Bot.* Género de helechos, [illegible]

ESTEGNOSIS (del gr. στεγνόω, contracción): f. *Pat.* Constricción de los poros y de los vasos; estreñimiento, supresión de las evacuaciones.

ESTEGNOSPERMA (del gr. στεγνω, apretar, y σπερμα, semilla): m. *Bot.* Género de Fitolaceas representado por varios arbustos americanos.

ESTEGOBOLO [illegible] λος, tiro): m. *Bot.* Género de líquenes, de la tribu de las Seudocarpeas, cuya especie tipo crece en las islas Filipinas.

ESTEGOCARPOS (del gr. στεγω, [illegible] πος, fruto): m. pl. *Bot.* Tribu de musgos que se distingue por tener cápsula que se abre por un [illegible]

[illegible] sentar supraoccipital par; región temporal re- [illegible] poral. Tienen además epióticos y á veces un anillo esclerótico. Los receptáculos dejan entre [illegible] especialmente en los individuos jóvenes, y hay [illegible] dorsal.

[illegible] el interior de las vértebras ó entre éstas, se distinguen dos subgrupos de estegocéfalos. El primero comprende las familias de los *branquiosauridos* y *apateonidos*, y el segundo las de los [illegible]

ESTEGONOTO (del gr. στεγη, techo, y νω- [illegible] bu de las carduaceas.

ESTEGÓPTERO (del gr. στεγη, techo, y πτερον, ala): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los lamelicornios, grupo de los melitófilos. Se distinguen por tener las alas en forma de techo, y comprende cuatro especies que habitan en el Africa austral.

ESTEGOSÁURIDOS (de *estegosaurio*): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de reptiles dinosaurios, estegosaurios. Se caracteriza por presentar vértebras bicóncavas; canal raquidiano formando una cámara ventral amplia al nivel del sacro; isquion dirigido hacia atrás; astrágalo osificado [illegible] cortos. Comprende esta familia los géneros *Ste-* [illegible]

ESTEGOSAURIO (del gr. στεγω, cubrir, y [illegible] dinosaurios, estegosaurios, de la familia de los estegosáuridos. Presenta una cavidad cerebral extraordinariamente reducida, pues el ensanchamiento del canal raquidiano y la altura de la primera y segunda vértebras sacras es diez veces mayor que dicha cavidad cerebral. La formación de los centros nerviosos posteriores parece estar en conexión con el gran desarrollo de las patas inferiores; el sacro se compone de cuatro vérte- [illegible] vértebras lumbares; el ilion presenta una gran proyección preaceptabular; tanto el de un lado como el del otro se hallan inclinados hacia el plano medio y sinostosados por su borde supe- [illegible] sacras; pubis dirigido casi horizontalmente hacia delante; pospubis hacia atrás y hacia abajo tocando casi la extremidad del isquion, contra el cual se halla enteramente aplicado; fémur largo, sin tercer trocanter; tibia corta; peroné delgado; pie pentadigitado, con falanges unguladas en forma de casco; miembros anteriores [illegible] movilidad. Estos reptiles se servían generalmente de sus patas de atrás para la marcha y utilizaban su enorme cola como soporte ó sostén. Están protegidos por un sistema de placas dérmicas, muchas de ellas transformadas en espinas. Se encuentran fósiles en el jurásico de las Montañas Roquizas.

ESTEGOSTOMO (del gr. στεγω, cubrir, y στο- [illegible] rigios, plagiostomos, escuálidos, asterospóndilos, de la familia de los escilioláminidos. Se distingue por tener todos los dientes con tres puntas. Es notable la especie *Stegostoma fasciatum*, que habita en el Océano Pacífico.

ESTEHELINA (de *Staehelin*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas, tribu de las carduáceas. Comprende varias especies que crecen en el Mediodía de Europa. En España viven espontáneas las especies siguientes:

Staehelina dubia, L. – Encuéntrase en Cataluña, Castillas, Aragón, Andalucía, etc. Es una mata de unos 30 centímetros de alta, muy ramosa y derecha, con las hojas lineales, denticuladas, tomentosas por debajo; capítulos florales desnudos, ovales, lampiños; tubo de la corola más largo que el limbo; florece de junio á julio; las flores son de color violado.

Staehelina boetica, D. C. – Matilla hallada por el señor Laguna en la sierra de Estepona.

Las dos especies indicadas se cultivan en los jardines como plantas de adorno, sucediendo lo [illegible] to de un metro de alto, oriundo de la isla de Candia, con las hojas muy enteras, obtusas, sedoso-plateadas, las inferiores pecioladas, ovales, y las superiores casi sentadas, ovales y oblongas; flores en capítulos dispuestos en corimbos; ovarios lampiños; corola con el tubo más corto que [illegible] septiembre.

Suelen cultivarse estas plantas con un poco de abrigo ó en estufa templada durante el invierno en los países fríos de Europa. Requieren tierra ligera y exposición cálida en verano. Se multiplican por estaca.

ESTEINHELIA (de *Steinheil*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Asclepiadáceas asclepiadeas, cuya especie tipo crece en la Australia.

ESTEINMANITA (de *Steinmann*, n. pr.): f. *Miner.* Sulfuro de plomo antimonífero. Es una sustancia de color gris plomizo que se encuentra en Bohemia unida á la galena. Se presenta en cristales octaédricos y cubo-octaédricos, con exfoliaciones cúbicas. No se conoce su composición [illegible]

ESTEIRA (del gr. στειρα, quilla): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, heterómeros, de la familia de los melásomos, y cuya especie tipo habita en el Africa austral.

– ESTEIRA: *Zool.* Género de moluscos terópodos, del grupo de los hiálidos.

ESTEIRÁCTIDE (del gr. στειρα, quilla, y ακτις, rayo): f. *Bot.* Género de Compuestas astéreas, representado por varios arbustos, cuya es- [illegible]

ESTEIRAS: *Geog.* Cabo de la costa de Africa, en la Guinea, al S. de la bahía de Corisco, cerca de la boca del río Muni. Se halla en territorio perteneciente á España. V. MUNI.

ESTEIRASTOMO (del gr. στειρα, quilla, y στομα, boca): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los longicornios. Comprende siete especies que habitan en la América del Sur.

ESTEIRO: *Geog.* Puerto en el interior del Saco de Barraña, costa de la Coruña. Por sus inmediaciones se extiende el lugar de Esteiros. El puerto consiste en un muelle y una ensenadita con playa. ‖ Ensenada en la costa N. de la ría de Muro Sinoya, Coruña; se abre entre las puntas Huhia y Esteiro; su orilla está rodeada de playa; en ella y por la parte N. O. desagua un riachuelo llamado también Esteiro, y en las márgenes de la ensenada se ven las poblaciones de Huhia y Esteiro. ‖ Aldea de la parroquia de San Cosme de Noguerosa, ayunt. y p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 72 edificios. ‖ Aldea en la parroquia de Santa Eulalia de Boiro, ayunt. de Boiro, p. j. de Noya, prov. de [illegible]

ESTEIRODISCO (del gr. στειρος, estéril, y *disco*): m. *Bot.* Género de Compuestas senecionideas, cuya especie tipo crece en el Cabo de Buena Esperanza.

ESTEIRODONTE (del gr. στειρα, quilla, y οδους, diente): m. *Zool.* Género de insectos ortópteros, de la familia de los locústidos. Se distingue por presentar á cada lado del protórax una quilla más ó menos denticulada. La especie tipo habita en la Guayana.

ESTEIROFIS (del gr. στειρα, quilla, y οφις, serpiente): m. *Zool.* Género de reptiles ofidios colubriformes.

ESTEIROGLOSA (del gr. στειρος, estéril, y γλωσσα, lengua): f. *Bot.* Género de Compuestas senecionideas, representada por varias especies propias de la Australia.

ESTEIROLÉPIDO (del gr. στειρα, quilla, y [illegible] orden de los saurios ó lagartos, familia de los esteirolépidos.

– ESTEIROLÉPIDOS: pl. *Zool.* Familia de reptiles saurios representada por el género *Ste[illegible]l[illegible]s*.

ESTEIRONEMO (del gr. [illegible], estéril, y [illegible], [illegible], filamento): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Primuláceas.

ESTEIRONOTO (del gr. στειρος, estéril, y νωτος, dorso): m. *Zool.* Género de reptiles del grupo de los saurios ó lagartos.

ESTELA (del ital. *stella*): f. Señal que deja en el agua la embarcación cuando va navegando.

– ESTELA: PIE DE LEÓN.

– ESTELA (LA): *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cabanellas, p. j. de Figueras, prov. de Gerona; 21 edifs.

ESTELADOS: m. pl. *Zool.* Género de celenterios espongiarios, fibrospóngidos, litospóngidos, de la familia de los ancorínidos.

ESTELARIA: f. PIE DE LEÓN.

– ESTELARIA: *Bot.* Género de Cariofíleas, tribu de las alsíneas. Comprende plantas herbáceas, muchas veces difusas, en algunos casos trepadoras, rara vez subfruticosas; tallos con frecuencia angulosos, muy lisos, rara vez ásperos, por lo común frágiles en los nudos inferiores; hojas opuestas, sin estípulas, pecioladas ó sentadas, flores pedunculadas, raras veces sentadas; cáliz 4-5-partido, con lacinias herbáceas, inermes ó rara vez espinescentes; corola periginа, de cuatro á cinco pétalos, á veces nulos ó en menor número, por aborto; ocho ó diez estambres, rara vez menos, y todos fértiles; filamentos aleznados ó cerdosos y anteras biloculares; ovario sentado, con tres estigmas, rara vez dos, y á veces cuatro ó cinco, siempre filiformes.

Estell. acuática. – Hojas ovales; pétalos profundamente bipartidos y más cortos que el cáliz; cajas más largas que el cáliz y tallo decumbente. Se encuentra en lugares pantanosos de Europa.

Es refrigerante y puede utilizarse como tópico para curar los diviesos.

Estell. holostea (Estrellada). – Hojas lanceoladas, acuminadas, aserraditas, algo ásperas, las superiores más anchas y cortas; pedúnculos filiformes y muy largos; pétalos semibífidos y más largos que el cáliz, que es agudo y lanceolado. Planta europea, que tiene idénticas aplicaciones que la anterior.

Estell. media. – Tallos procumbentes, con una línea lateral pelosa; hojas lanceoladas y muy tiernas; fruto reflejo y cajas provistas de seis valvas profundas, apenas más largas que el cáliz; semillas rugosas. Planta europea que se da de comer á los pájaros. Se llama también *pie de león.* Es además astringente.

– ESTELARIA: *Zool.* y *Paleont.* Género de celenterios nidarios, antozoarios, aporosos, de la familia de los astreidos, subfamilia de los astreínos, sección de los litrofiáceos, grupos de los confluentes. Políperos macizos con filas calicinales unidas directamente entre sí por sus muros. Los intersticios de separación radian alrededor de algunos puntos, que son sólo centros de radiación. Sin columnilla. Se encuentra en el cretáceo.

ESTELARÍNEAS (de *estelaria*): f. pl. *Bot.* Grupo de plantas de la familia de las Cariofíleas, tribu de las alsíneas, que tiene por tipo el género *Stellaria*.

ESTELAS: *Geog.* Islas adyacentes á la costa de Pontevedra, junto al puerto de Bayona. Son dos, llamadas de *Mar* y de *Tierra*, y las prominencias más culminantes del gran lecho de roca que sale del pie de Monte-Ferro, en dirección al O. La *Estela de Tierra*, que es la más inmediata al monte, tiene unos dos cables y medio de largo de N. á S. y uno de ancho, está rodeada de arrecifes por la parte del O., y por la del E. es bastante acantilada; dista dos cables de la punta Giasteras ó de la Porta, que es la más occidental de Monte-Ferro, y esta anchura es la que tiene el Canal de la Porta, ó sea el freo que forma la Estela de Tierra con la costa de Monte-Ferro. La *Estela de Mar* es menor que la anterior, pues sólo mide cable y medio de longitud por medio de anchura. Se aparta dos cables largos de la Estela de Tierra y está también rodeada de pedruscos. Entre los arrecifes que enlazan las dos Estelas hay un canalizo con medio cable de amplitud, llamado *Canal de las Estelas*, útil tan sólo para embarcaciones pequeñas en buenas circunstancias de mar. El lecho de roca de que forman parte las Estelas se prolonga hacia el O. y S. O. con varias prominencias.

ESTELASTRO (del lat. *stella*, estrella, y del gr. αστηρ, astro, estrella): m. *Zool.* Género de equinodermos astéridos.

ESTELECOSPERMO (del gr. στελεγος, cepellón, raíz, y σπερμα, semilla): m. *Bot.* Género de Clusiáceas cariofíleas, representado por varios árboles cuya especie tipo crece en Cochinchina.

ESTELERA (de *Steller*, n. pr.): f. *Bot.* Género de plantas, de la familia de las Timeleas, cuya especie tipo, que tiene muy poca altura, crece en los lugares arenosos del Mediodía de Europa.

– ESTELERA: *Bot.* Género de Gencianáceas, grupo de las swerticas, cuya especie tipo crece en la Siberia.

ESTELÉRIDOS (del lat. *stella*, estrella, y el gr. ειδος, aspecto): m. pl. *Zool.* Orden de equinodermos, que se distinguen por presentar forma estrellada; cuerpo compuesto de una porción central y radios alargados y movibles, generalmente en número de cinco, ya sencillos, ya ramificados. La boca se halla generalmente colocada en el centro. Los equinodermos que componen este orden se encuentran en todos los mares, generalmente hacia las costas, pero abundan especialmente en los países cálidos. Hay también gran número de especies fósiles. Se divide este orden en dos familias: *Astéridos* y *C[illegible]*.

ESTELERINA (del lat. *stella*, estrella): f. *Bot.* Género de Timelaceas.

ESTELERO (de *Steller*, n. pr.): m. *Zool.* Género de mamíferos cetáceos, herbívoros, cuya especie tipo habita en los mares polares. Se distingue este género por presentar, en vez de dientes propiamente dichos, una placa córnea al lado de cada mandíbula, placa provista, en vez de raíces, de una infinidad de vasos y de nervios; la cabeza es redonda y se confunde con el cuello y el cuerpo; la boca es pequeña y se halla colocada debajo del hocico, con labios dobles, esponjosos, muy gruesos, provistos exteriormente de unas cerdas blancas encorvadas, de tres ó cuatro centímetros de largas, que forman una especie de bigote. La mandíbula inferior es más larga que la superior; las aberturas nasales se hallan colocadas en la extremidad del hocico; los ojos carecen de pestañas, pero tienen en su ángulo mayor una membrana cartilaginosa en forma de cresta que puede recubrir aquéllos á voluntad del animal; extremidades anteriores en forma de aletas palmadas; piel desnuda, muy gruesa, negra, y de estructura fibrosa; el estómago es sencillo; los intestinos muy largos; el ciego enorme. La hembra tiene dos mamas pectorales.

La longitud total de este cetáceo es de cuatro á cinco metros, llegando á pesar hasta 3000 kilogramos. Abunda principalmente en los mares que bañan la península de Kamtschatka.

ESTELI: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Juan de Berbio, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 21 edifs.

ESTÉLIDE (del gr. στηλη, columna): f. *Bot.* Género de Orquídeas, tribu de las malaxídeas, representado por varias especies que crecen sobre los árboles en la América tropical.

– ESTÉLIDE: *Zool.* Género de insectos himenópteros, de la familia de los ápidos, que se distinguen por la conformación de sus palpos maxilares. Comprende este género corto número de especies, siendo la más común abundante en Francia.

ESTELIDIOCRÍNIDOS (de *estelidiocrino*): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de equinodermos, crinoideos, teselátidos. Se distingue por presentar base monocíclica; cáliz formado por cinco placas basales; 5 × 3 radiales; una con tres círculos de disticales y placas radiales de segundo ó tercer orden; el opérculo se halla tapizado de placas gruesas dispuestas en forma radiante. Comprende esta familia los géneros *Stelidiocrinus*, *H[illegible]* y *S[illegible]*.

ESTELIDIOCRINO (del gr. στηλη, columna, ειδος, forma, y κρινον, lirio): m. *Paleont.* Género de equinodermos, crinoideos, teselátidos, de la familia de los estelidiocrínidos. Comprende especies fósiles en el silúrico.

ESTELIDOTO (del gr. στηλη, columna): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los clavicornios, representado por siete especies que viven en América y en Madagascar.

ESTELÍFERO, RA (del lat. *stellĭfer*; de *stella*, estrella, y *ferre*, llevar): adj. poét. Estrellado ó lleno de estrellas.

> Allí tú contemplas con ojos atentos,
> Los ESTELÍFEROS [illegible].
>
> JUAN DE PADILLA.

> Cuatro veces tembló la octava esfera,
> Turbóse el áureo sol, y el carro ardiente
> Parado en la ESTELÍFERA carrera,
> Quiso volver el día al claro Oriente.
>
> MANUEL GALLEGOS.

ESTELINERVIO, VIA (del lat. *stella*, estrella, y *nervio*): adj. *Bot.* Se dice de las hojas cuyos nervios radian del centro hacia los bordes.

ESTELIÓN (del lat. *stellio*): m. SALAMANQUESA.

> Es el ESTELIÓN tan enemigo de los hombres,
> [illegible]
> de su piel que se desnuda, se la come.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ESTELIÓN: Piedra que dicen se halla en la cabeza de los sapos viejos, y que tiene virtud contra el veneno.

– ESTELIÓN: *Zool.* Género de reptiles plagiostremátidos, del orden de los saurios, suborden de los crasilingües, familia de los humívagos. Tienen el cuerpo con un largo pliegue á cada lado; escamas dorsales desiguales; grandes escamas espinosas agrupadas entre los pequeños poros preanales en varias filas. Los reptiles de este género son acrodontes, poseen dos dientes caninos y habitan en Hardun, Egipto, Asia Menor y Turquía europea. Es notable la especie *Stellio vulgaris* ó *salamanquesa*. V. esta voz.

ESTELIONATO (del lat. *stellionatus*): m. Delito que comete el que maliciosamente defrauda á otro, encubriendo en el contrato la obligación que sobre la hacienda, alhaja ú otra cosa tiene hecha anteriormente.

> Evitaránse muchos pleitos sobre ESTELIONATOS.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

> ... en cuya imposición de censos han cometido [illegible].
>
> FERNÁNDEZ NAVARRETE.

– ESTELIONATO: *Legisl.* Daban los romanos este nombre á toda especie de fraude ó engaño que se comete en las convenciones ú otros actos, y no tenía otra manera de ser designada. Esta palabra trae su origen de la voz latina *stellion*, que se daba á una especie de lagarto que se distinguía por la variedad y forma de sus colores, y decían que los que cometían delito de estelionato empleaban ardides tan finos y variados como los colores del *stellion.* Algo rebuscado parece este origen de la palabra, pero así lo dicen los autores y es el generalmente admitido. En España á la salamanquesa se le da también el nombre de *estelión.*

Cometían estelionato, según el Derecho romano, el que por dolo cediera, vendiera ó empeñara una cosa que ya hubiera cedido, vendido ó empeñado, ocultando la primera cesión, venta ó empeño á la persona con quien contratara; el deudor que empeñara ó diera en pago á sus acreedores una cosa que supiera no era de su pertenencia; el que sustrajera, adulterara ó maleara efectos obligados á otros; el que hiciera colusión con otro en perjuicio de un tercero; el mercader que diera una mercancía de menos precio por otra más cara que hubiera sido la vendida, y el que declarara en falso en algún acto ó contrato. La pena de este delito la dejaba el Derecho romano al arbitrio del Juez, según la mayor ó menor gravedad del hecho; pero no podía exceder de condenación á las minas, si era plebeyo el delincuente, y si era noble, de destierro (*Dig. libro* 47, *título* 20. *Código, libro IX, título* 34, *de crim. stelio).*

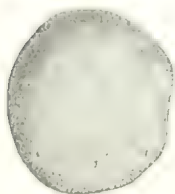
[illegible] *estelionato*, sino las de *engaño y baratería*, que significan la misma idea, pero los autores de Jurisprudencia usaron de ella y no era desconocida del todo en el foro.

Las leyes del título XVI, Part. 7.ª, presentan

[illegible]

ESTELIONIDOS (de *estelión*): m. pl. *Zool.* Familia de reptiles, del orden de los saurios ó [illegible]

ESTELISPONGIA (del lat. *stella*, estrella, y *spongia*, esponja): *Paleont.* Género de celentéreos espongiarios, calcispóngidos, de la familia [illegible]





[illegible] Presenta además en la superficie numerosas es[illegible] oblicuos. Comprende especies fósiles en el triásico, jurásico y cretáceo.

ESTELITA (del lat. *stella*, estrella, y del gr. λίθος, piedra): f. *Paleont.* Género de equinodermos asteridos, fósiles.

ESTELMIA [illegible] Género de gusanos nematelmintos, cuya espe[illegible]

ESTELO [illegible]

ESTELOGNATO [illegible] tos coleópteros criptopentámeros, de la familia [illegible] gascar.

ESTELÓN: m. ESTELIÓN, piedra que dicen se [illegible] tiene virtud contra el veneno.

ESTELONIA [illegible]

ESTELULA (del lat. *stella*, estrella): f. *Bot.* [illegible] de los tallos de algunos musgos.

ESTELLA [illegible] que comprendía el reino de Navarra antes de la última división territorial. Pertenecían en lo antiguo á su jurisdicción pueblos de la dióc. de [illegible] poblaciones que las del moderno partido judicial.

[illegible] de Navarra y Aud. territ. de Pamplona, con dos ciudades, 36 villas, 109 lugares, 70 caseríos y [illegible] forman los 71 ayunts. siguientes: Abaigar, Abarzuza, Aberín, Aguilar, Allín, Allo, Amescoa Baja, Ancín, Andosilla, Aranarache, Aras, Arellano, Armañanzas, Artazu, Arróniz, Ayegui, Azagra, Azuelo, Barbarín, Bargota, El Busto, Cabredo, Carcar, Cirauqui, Desojo, Dicastillo, Espronceda, Estella, Etayo, Eulate, Genevilla, Goñi, Guesálaz, Guirguillano, Iguzquiza, Lana, Lapoblación, Larraona, Lazagurría, Legaria, Lerín, Lodosa, Losarcos, Luquin, Mañeru, [illegible] ten, Mirafuentes, Morentin, Mues, Murieta, Nazar, Oco, Olejua, Oteiza, Piedramillera, Salinas de Oro, San Adrián, Sansol, Sartaguda, Sesma, Sorlada, Torralba, Torres, Viana, Villama[illegible]

[illegible] Ebro forma por el S. el límite del part. y la provincia, y el más importante de los ríos que á él afluyen, pasando por el part. de Estella, son el Ega, con su afl. el Urederra, y el Arga, que forma límite al N. E. con el part. de Pamplona. Cruzan por el part. las carreteras generales de Pamplona y Logroño y otras, que establecen comunicación con la prov. de Alava.

– ESTELLA: *Geog.* C. con ayunt., cabeza de p. j., prov. de Navarra, diócesis de Pamplona; [illegible] el último censo de población, con 974 edificios. Situada al S. O. de Pamplona, en ameno y hermoso valle, rodeado de peñas y colinas y cubierto de arboledas, viñas, olivares, é infinidad de frutales. Divide la población en dos partes el río Ega, con un puente llamado del Azucarero. El antiguo puente de la Cárcel, construído de un solo y magnífico arco en tiempo de la dominación árabe, fué volado por el general Nouvilas en la última guerra civil. A 2 kms. de la población desagua en el Ega el río Urederra. Las principales producciones son cereales, vino, aceite, avellana, frutas y hortalizas. Hay fábrica de aguardientes, curtidos, harinas, paños, hilados y tejidos de lana. Entre las plazas son notables la de la Constitución, con soportales, y la de Santiago, y entre las calles la de Sancho Abarca, de reciente construcción, la del Comercio y la Mayor. Figuran entre sus iglesias la de San Pedro, que posee una reliquia de San Andrés, [illegible] fundada por D. Sancho el Mayor, y la de San Miguel, de estilo gótico, que son las tres parroquias en que hoy se divide la población. La segunda tenía una torre notable; pero en la ma[illegible] mó á consecuencia de haber fallado un gran arco [illegible] la fachada. Hoy existe reedificada, ó, mejor dicho, hecha nueva, otra magnífica fachada de sillería, faltando por construir las torres para terminar la obra. Es de citar también la iglesia del Santo Sepulcro, con bonito pórtico gótico. Extramuros y al S. de la c. se halla la ermita de Nuestra Señora de Rocamador, célebre en los fueros de Navarra, que impedían que fuera molestado judicialmente por deudas quien emprendiese romería á ella hasta cumplirla. En los anales del reino navarro se menciona también mucho la Real Basílica del Puy, al N. de la c. La Casa Ayuntamiento es un edificio que fué convento de Franciscanos, situado frente á una plazuela, con hermosísimas vistas al paseo de los Llanos y Florida, mas por lo excéntrica y ruinosa el Municipio ha tenido que instalarse en una de las casas de la plaza de la Constitución, por la que paga alquiler. El hospital civil, titulado de Nuestra Señora, tiene espaciosas salas. La plaza de toros está hace años derruída. Como paseos sólo debe mencionarse el pintoresco y magnífico de los Llanos. La Florida es parte de él y lo demás son carreteras. Cuenta con una bonita plaza de Mercado ó de comestibles de construcción reciente, situada en la calle de Sancho Abarca, y una cárcel de partido y un presidio correccional, recientemente terminado, con magníficas dependencias para el Juzgado y Audiencia. Tiene dos Casinos, un Círculo titulado de la Unión y otro Tradicionalista.

Hist. – Se dice que Estella es la antigua Gebala citada por Tolemeo entre las ciudades mediterráneas de los vardulos. Por primera vez suena con el nombre de Estella en 1031, y era á la sazón pueblo pequeño y de poca importancia perteneciente á D. Fortuño López. En 1090, reinando Sancho Ramírez, figura ya como población más considerable. En 1187 D. Sancho el Sabio la concedió varios privilegios, y era entonces pueblo de alguna importancia que sirvió de refugio á D. Diego Lope de Haro, á quien la [illegible] En [illegible] el rebelde magnate á las tropas de Alfonso VIII de Castilla, que en vano la sitió, teniéndose que [illegible] 1237 se celebraron en Estella importantes Cortes, en las que se trató de las leyes fundamentales del reino, conservadas más bien en la memoria y práctica que en códigos auténticos. No [illegible] corte romana con el compromiso de aceptar lo que el Papa resolviera. Se decidió que las Cortes eligiesen diez ricoshomes, veinte caballeros y diez hombres de órdenes que, con el rey, los de su Consejo y el obispo de Pamplona escribieran los fueros, para que así constasen las obligaciones del rey y de los pueblos. Así fueron estas Cortes el origen de la legislación de Navarra, pues escritas las leyes y formada la que se llamó Compilación pura de Estella, tomaron aquéllas nuevo vigor y estabilidad. El rey Enrique concedió á los habits. de Estella nuevos privilegios y prerrogativas. En el castillo de esta ciudad se despeñó el infante D. Teobaldo, por haberse desprendido de los brazos del ama que lo criaba. En 1306 levantó bandera en favor del infante D. Luis, hijo del rey D. Felipe de Francia. En 1328 los vecinos acometieron á la judería, que formaba barrio separado, quemaron sus casas y dieron muerte á muchos judíos. En las guerras entre Juan de Aragón y Carlos de Viana, Estella favoreció al primero. En 1462 Juan dió el castillo de la c. al obispo de Pamplona. Al año siguiente Enrique de Castilla, en virtud de sentencia arbitral dictada por Luis XI de Francia, se presentó con un ejército para tomar posesión de Estella y su merindad; el pueblo resistió y aquél tuvo que desistir de su intento. En 1475 sufrió Estella una inundación causada por el río Ega que anegó y destruyó casi la mitad y mejor parte de la c. Agregada Navarra al reino de Castilla, siguió Estella siendo cabeza de merindad. Su fortaleza fué destruída en tiempo de Cisneros á fin de asegurar la posesión del reino. En Estella aprisionó D. Francisco Espoz y Mina en 1810 al jefe Echevarría. Abandonada en 1835 por las tropas de Isabel II que la guarnecían, la ocuparon los carlistas y la fortificaron por orden del Pretendiente. En esta c. fueron mandados fusilar en 1839 por D. Rafael Maroto los jefes carlistas García, Guergué, Carmona, Sanz y Uriz.

Papel más importante desempeñó Estella en la segunda guerra civil; fué, por decirlo así, la ciudad santa del carlismo, que procuró defenderla fortificando las alturas que la dominan, los altos de monte Muro y Zubielqui al N., los de Villatuerta al E., el monte Jurra al S. y el Monjardín al O. Cuando los carlistas la atacaron, el día 13 de julio de 1873, estaba guarnecida por 300 hombres entre soldados y voluntarios, distribuídos en el cuartel de San Francisco, en una casa contigua á la iglesia de San Juan, la ermita de Santa Ana y en el balcón de la casa de Modet. [illegible] publicada por el Depósito de la Guerra, entre las nueve y las diez de la noche los carlistas entraron en la ciudad, y desde luego atacaron al punto avanzado de Santa Ana; y aunque se resistieron sus pocos defensores durante algún tiempo, viéronse obligados á retirarse, siendo protegidos por las fuerzas que con tal objeto salieron de San Juan y San Francisco. Los fuertes secundarios hubieron de ser abandonados porque el enemigo avanzó hacia ellos perforando las paredes, de modo que hacia las tres de la mañana las tropas liberales se hallaban reducidas á ocupar el cuartel, á donde también se replegaron los voluntarios á las cinco. A las nueve de la mañana del 14 llegaron á la ciudad más fuerzas carlistas, y al poco tiempo cesó el fuego en su línea, y con las debidas formalidades se presentó un parlamentario, por lo cual cesó también de hostilizar el fuerte. En breve dos oficiales entregaron al comandante militar, teniente coronel D. Francisco Sanz, un oficio firmado por D. Antonio Dorregaray, en el cual le intimaba la rendición del fuerte con la guarnición, con entrega de los efectos de guerra, en el improrrogable término de una hora, en la inteligencia de que si no lo hacía en el plazo fijado se romperían de nuevo las hostilidades. El comandante militar le contestó que se hallaba dispuesto, como toda la fuerza de su mando, á morir honrosamente antes que rendirse, y que no le arredraban los medios que pudiera emplear para apoderarse del fuerte. En tal estado las cosas, á pesar de haber

transcurrido el plazo marcado, los carlistas no rompieron las hostilidades, y hacia las cuatro de la tarde se presentó en el fuerte un parlamentario ofreciendo al comandante garantías y ventajas que éste rechazó; y viendo Dorregaray que tampoco así obtenía lo que deseaba, situó al frente del fuerte las familias del comandante y oficiales, las cuales llorando suplicaron á los defensores que se rindieran, pues que, según se les había dicho, iban á ser quemados; pero les contestó la guarnición que se retirasen y aguardasen con tranquilidad el resultado. En vista de esto los carlistas renovaron las hostilidades, y durante la noche del 14 y todo el día 15 continuó el fuego de fusilería y artillería. Hicieron los sitiadores algunos trabajos de defensa, y pensaron en construir unos torreones blindados para acercarse al fuerte, pero por fin los sustituyeron por unos blokhaus también blindados, que de nada sirvieron, pues resultaron muy pesados y no cupieron en la primera bocacalle. Por invitación de Dorregaray los liberales pusieron en seguro á las mujeres y á los heridos que estaban con ellos, y la Cruz Roja se encargó de cumplimentar esta misión; pero los heridos leves no quisieron abandonar el fuerte, ni doña Pancracia Ibarra de Cintora, esposa del capitán de voluntarios. En la noche del 15 los sitiados aumentaron la defensa del fuerte, hicieron grandes cortaduras en el patio principal y colocaron enormes pesos, sobre 200 arrobas de pólvora, después de vaciar un cajón y comunicar los restantes con mecha; en el almacén de pólvora quedó el cabo de voluntarios Celestino Garamendi, después de haber jurado á su capitán y al comandante militar que, á la señal con ambos convenida, daría fuego á la mecha. Durante la noche trataron los carlistas de incendiar el fuerte, empleando para ello bombas de incendio, con las cuales arrojaron petróleo sobre el tambor, consiguiendo su efecto en algunos puntos; pero las tropas y voluntarios á porfía sofocaron el incendio, y distinguiendo el punto en que se hallaban las bombas ahuyentaron á los que las servían. Hicieron también los facciosos trabajos de mina y zapa, pero todo fué inútil, y en la mañana del 16, después de sostener un fuego muy nutrido, se retiraron, sin duda por la proximidad de las columnas Portilla y Gardyne, y con alguna precipitación, porque dejaron las bombas, mangas y efectos empleados para el incendio. Lleváronse de la ciudad 12 000 duros cobrados como contribución. Las pérdidas de las fuerzas liberales fueron un soldado muerto y 14 soldados y un voluntario heridos y 16 contusos; las de los carlistas fueron más considerables, contándose entre ellas la muerte del cabecilla Justo Aldea.

Con más fortuna repitieron los carlistas el ataque en el mes de agosto. El comandante militar trataba de completar las obras de defensa, y aún no las había terminado el 17 de agosto, cuando al amanecer de este día los carlistas iniciaron las hostilidades desde el barrio de San Pedro contra un oficial y 20 individuos que salieron de él á hacer la descubierta como de ordinario. Se componía la guarnición de un jefe, ocho capitanes, siete oficiales, 475 soldados y algunos voluntarios. Durante dicho día 17 se aproximaron á Estella más fuerzas carlistas, y continuó el fuego por ambas partes, dedicándose la facción á impedir el trabajo de las obras de defensa, y especialmente las del fortín de la puerta de entrada, por ser este punto el que más había sufrido en el primer ataque, á pesar de lo cual quedaron terminadas dichas obras. Al anochecer del 17 entró en la ciudad, con música y toque de cornetas, parte del grueso de la facción, que hasta entonces estuvo situada en Abarzuza; durante la noche continuó el fuego de fusilería muy nutrido. Al amanecer del 18 se hallaban ya en Estella don Carlos, su escolta, los titulados generales Elio, Ollo y Dorregaray, y los batallones 1.°, 2.°, 3.° y 4.° de Navarra, ocupando éstos el punto denominado Cruz de los Castillos, el convento de Santa Clara, el palacio del duque de Granada, la calle Mayor y el barrio de San Pedro, teniendo establecidos sus cañones en la Cruz de los Castillos y en el convento de Santa Clara. A las cuatro de la tarde un corneta carlista tocó *alto el fuego*, y fué contestado por la banda de cornetas de los defensores con el de ataque y con himnos patrióticos. El fuerte enarboló inmediatamente bandera negra. A los pocos momentos rompieron el fuego los cañones carlistas, consiguiendo introducir algunos proyectiles en el fuerte, y á pesar de las bajas que les causaron, los tiradores designados al efecto no cesaron de hostilizar hasta las nueve de la noche. Durante ésta hicieron los carlistas algunos trabajos en la manzana de casas situada frente al fuerte, siendo molestados por los defensores. Al amanecer del 19 uno de los cañones, el de la Cruz de los Castillos, que había sido trasladado á una casa del barrio de San Pedro, empezó desde ésta sus hostilidades; consiguieron introducir en el dormitorio algunas granadas, que reventaron, y no cesó su fuego hasta las cuatro de la tarde. Una granada hizo pequeña brecha en uno de los fortines, pero se cubrió en seguida; otra que reventó en el desván incendió el esparto que en él había, y aunque se trató de remediar este mal haciendo uso de la bomba, resultó inútil ésta porque la manga estaba atravesada de muchas balas. Al oscurecer cesó el fuego de cañón, y durante la noche continuó sólo el de fusilería. La guarnición reparó sólo los destrozos, disponiendo á la vez sacos y cajones llenos de tierra para cubrir las brechas en caso necesario, y habilitó un hospital de sangre. A las seis de la mañana del 20 rompió de nuevo el enemigo el fuego de cañón; los defensores se dedicaron á disparar tan sólo contra los artilleros, economizando de este modo las municiones que empezaban á escasear, y con tal sistema obligaron á los carlistas á variar con frecuencia la posición de sus piezas. Los cañones carlistas hicieron durante este día unos 200 disparos, consiguieron penetrar en el fuerte muchos proyectiles, pero no decayó ni un momento el entusiasmo de los liberales, á pesar de que apenas habían dormido desde las primeras horas del sitio, sosteniendo un fuego constante, siendo su descanso sentarse al pie de las aspilleras con fusil en mano. Impidiendo la oscuridad de la noche la puntería de las piezas, los carlistas prendieron fuego á todos los carrizales de las huertas, y á su resplandor empezó un fuego terrible. En aquellos momentos sufrió la guarnición muchas bajas, siendo admirable el arrojo de los soldados, en su mayoría quintos, que á porfía se colocaban en los sitios de más peligro y donde causaba la artillería más destrozos. A las tres de la madrugada del 21 cesó el fuego de cañón y continuó el de fusilería hasta las diez, disminuyendo algo á esta hora. A las seis de la mañana del 22 se renovó el fuego con energía al son de la diana, tocada por las músicas carlistas, y echando al vuelo las campanas de la ciudad. El fuego de cañón fué durante este día mucho más lento que en los anteriores y cesó á las dos de la tarde; continuó muy nutrido el de fusilería durante la noche. A las doce renovóse el de artillería, pero sólo hizo algunos disparos. En la mañana del 23 empezó de nuevo el fuego de cañón, aunque muy lentamente. Hacia las ocho la guarnición oyó ruido de trabajos subterráneos, lo cual le hizo creer que el enemigo trataba de hacer una mina. Así era en efecto, y por tal motivo inmediatamente empezaron los trabajos de una contramina, empleando en ello casi todo el día.

A las seis de la mañana del 24, y en los momentos en que reinaba un profundo silencio, los carlistas dieron fuego á la mina y se oyó una terrible detonación, temiéndose en un principio que se hundiera el fuerte; cayeron sobre los tejados y el patio del cuartel gran número de piedras, algunas de ellas de más de seis arrobas de peso, y muchos troncos de árboles del paseo inmediato; esta explosión no causó más bajas que algunos contusos, si bien produjo algunos desperfectos en el cuartel. Pero el comandante militar Sanz se convenció de que los trabajos de mina continuaban y de que no había más remedio que rendirse ó perecer entre los escombros, y en vista de la gravedad de las circunstancias reunió consejo de oficiales; atendiendo éste á que la guarnición llevaba ocho días batiéndose valerosamente de día y de noche, sin haber recibido durante este tiempo noticia de que fuese á auxiliarla columna alguna, por más que siempre había creído que á todo trance se le auxiliaría; considerando que lo probable era que aun cuando llegara el socorro sería ya completamente inútil, porque en breve estallarían las nuevas minas enemigas; teniendo en cuenta que la artillería enemiga había hecho grandísimos destrozos en el fuerte durante los ocho días de cañoneo, y que había decaído algo el espíritu de la tropa con motivo de las minas, acordó que se tocara *alto el fuego y parlamento*, con objeto de tratar con el enemigo de las bases de la capitulación. Propuso Sanz la salida de la guarnición con armamento, equipo y vestuario, concediéndole todos los honores de la guerra, y la garantía más completa de que ninguno de los voluntarios de la República sufriría la más pequeña molestia. Dorregaray le contestó que accedía á estas condiciones á excepción de la referente al armamento, que debería quedar en poder de los carlistas, añadiendo que reconocía la brillante y heroica defensa hecha por la guarnición. No se estipuló nada por escrito, y todo se hizo bajo palabra de honor. Los jefes y oficiales conservarían sus espadas, revólvers, caballos, equipajes y cuanto les perteneciere. Quedaron en poder de los carlistas 800 fusiles Berdan, en buen estado, con los cuales se armó el 2.° batallón de Navarra pasando las armas de éste á formar el 6.° batallón, 12 Remington pertenecientes á la Guardia civil, 50 granadas, 10 cajones de municiones Berdan, cuatro de Remingthon y algunos sacos de pólvora. El número de proyectiles de cañón arrojados por los carlistas fué de 800 á 1000, entre ellos bastantes incendiarios. La guarnición agotó por su parte casi todas las existencias que había en el fuerte. Las bajas de los defensores fueron siete muertos, 30 heridos y casi todos los demás contusos.

Estella siguió en poder de los carlistas, y en Montejurra se libraron importantes acciones de guerra al mando del general Moriones. En junio de 1874 el ejército liberal, á las órdenes del general Concha, marqués del Duero, se estableció en el Ebro con propósito de emprender la marcha á Estella. El movimiento para la toma de esta ciudad debía ejecutarse por la izquierda del Ega, avanzando en dos cuerpos de ejército desde Larraga y Lerín. Las operaciones se llevaban con gran acierto y fortuna, y ya á fines de mes había gran pánico en Estella y muchos de sus habitantes la abandonaban, cuando en el ataque de Monte Muro fué herido mortalmente el general en jefe, y el ejército liberal emprendió la retirada.

En febrero de 1876 tomó el mando en jefe el rey don Alfonso XII y nombró jefe de Estado Mayor general á don Jenaro de Quesada. Habíase resuelto el ataque de Estella, misión que se confió al ejército de la derecha que mandaba el general Primo de Rivera. Las operaciones contra Montejurra y Estella se llevaron á cabo en los días 17, 18 y 19. Conocía el citado general las erizadas montañas que protegían la ciudad, las múltiples y poderosas defensas acumuladas en todos los puntos para impedirle el paso, y la situación que ocupaban los 14 batallones enemigos frente á su extensa línea. La operación que debía emprender era de suma trascendencia, y para realizarla era preciso vencer grandes obstáculos. Por ello meditó detenidamente acerca de la dirección que convenía seguir para conseguir su objeto y la forma en que realizaría el ataque de referencia, y, para llevar á efecto su plan, días antes de emprender la operación pasó á Puente la Reina y Pamplona y ordenó á los generales Chacón y San Martín que previnieran que por los carpinteros del país se hiciesen caballetes para puentes. Previno también que hicieran reconocimientos sobre los ríos Arga y Larraun, por la parte de Ibero y Orsobia, y que las brigadas Molíns y Arias se inclinaran hacia Pamplona.

Chacón y San Martín habían de estar dispuestos, el primero con tres batallones de la brigada Arias, y el segundo con la guarnición de Pamplona y parte de la columna del coronel Martos, para que el día que se les designase, con gran aparato de fuerza y los trenes de puentes y la artillería tirada por acémilas de la Administración Militar, se dirigiesen á los ríos expresados para forzarlos y llamar sobre sí á las fuerzas enemigas. Solicitó del Ministro de la Guerra que la guarnición de Logroño hiciese igual amago, dirigiéndose al valle del Ega por los Arcos. García Tassara, con la brigada Pardo Montenegro, el regimiento de Granada, el de Navarra, el provincial activo de Tarragona, la caballería de Sagunto, el escuadrón de Andalucía y la batería de posición y batalla, debía atacar resueltamente á Villatuerta y Arandigoyen, amenazando á la vez á Mañeru, Cirauqui y Lorca, ó sea la línea meridional del Guirguillano, para evitar que las fuerzas enemigas allí acantonadas reforzaran ningún otro punto. Mientras se dictaban las anteriores disposiciones se hizo gran repuesto de municiones en Lerín y Oteiza.

[illegible]

medio de una marcha forzada y de noche se le [illegible]

[illegible] Moreno del Villar. Se dirigieron también á [illegible]

[illegible] tuación se formaron las siguientes cuatro columnas de ataque: el brigadier Molins, con el regi- [illegible]

[illegible] Alló, [illegible] volver por el mismo costado el pueblo de Di- [illegible] quierda, que era la parte menos defendida, y logrado esto correrse este brigadier por Morentin [illegible]

[illegible] de Cortijo se componía de los batallones de cazadores de Figueras y Segorbe, los de Reserva de Baeza y núm. 30, el regimiento de Farnesio, [illegible]

[illegible] Molins el batallón Reserva núm. 30, al ponerse en contacto con él); la de Moreno del Villar, [illegible] escuadrones de húsares de la Princesa, parte de [illegible]

[illegible] tijo; la de Albornoz, compuesta del regimiento de Extremadura, el batallón de Reserva de Pla- [illegible]

[illegible] hacia Arróniz, no solo para apoyar á Moreno del Villar, sino para que una vez tomado este [illegible] izquierda sobre los de Barbarín, asegurando es [illegible] atrincherarse y fortificarse en los pueblos conquistados. Concluyó la primera parte de la ope- [illegible]

[illegible] completas. Las bajas en las fuerzas liberales ascendieron á 290, entre ellas 32 muertos. Pasada [illegible] gas fueron reforzadas. Durante ella, tres bata- [illegible] sobre las descubiertas del brigadier Moreno del Villar y el primer batallón de Córdoba. Cargaron estas fuerzas (sin tener en cuenta el número [illegible] siendo reforzadas oportunamente con el batallón cazadores de Figueras por el brigadier Cortijo, que ocupó con el resto de su brigada la derecha, y poco después la izquierda con el otro [illegible] que desde Barbarín se trasladaron allí. Se hizo general el fuego en toda la línea, en términos que aun el general Tassara, que se hallaba en Santa Bárbara de Oteiza, creyó conveniente pa- [illegible] final, amagando la entrada en Estella por la carretera y secundando al brigadier Molins, lo cual hizo que huyesen los carlistas, dispersándose muchos, cortados en su retirada por las fuerzas de Cortijo y Moreno del Villar. El fuerte de San Sebastián, el baluarte de Estella que por tanto tiempo habían sostenido los carlistas, se rindió, dejando en poder del ejército liberal sus [illegible] rra; quedaron prisioneros el jefe de la línea enemiga, brigadier Calderón, y otros jefes y oficiales.

Dueñas de esta posición las tropas liberales, podía darse por conquistada la ciudad de Estella; pues aun cuando el monte Monjardín, situado al frente de ella, estaba aún en poder de los carlistas, se batía aquella posición con las [illegible] baterías habían llegado á tiempo á Barbarín. Al amanecer del 19 las de á 10 centímetros, ya en batería, dirigieron tan certeros disparos á dicho fuerte, que al hacer la descubierta el brigadier [illegible] se pusieron en fuga, abandonando cinco piezas, [illegible] municiones. Resuelto Primo de Rivera á bombardear á Estella, había hecho llevar unos cuantos morteros á Alló; pero en el momento de prepararse para efectuarlo recibió una comunicación del Ayuntamiento de aquella ciudad manifestándole que se entregaba la plaza y que tendría la alta honra de salir á ofrecerle sus respetos y rendir homenaje al valeroso ejército que con tanto arrojo había conquistado las posiciones carlistas. En contestación le dijo Primo de Rivera que pasaría á ella al mediodía, y así lo verificó con el mayor orden, al grito de ¡Viva el rey D. Alfonso XII! Por fin las fuerzas liberales eran dueñas de la ciudad que había costado [illegible] mantenido los carlistas durante largo tiempo.

[illegible] español. N. probablemente en Estella (Navarra) [illegible] ponen que había nacido en Portugal. Nicolás Antonio dice que pudo ser descendiente de navarros y ver la luz primera en el reino lusitano. Estella abrazó la carrera eclesiástica; cursó los estudios de la misma en las Universidades de Tolosa y Salamanca, y vistió el hábito de los Franciscanos. Sirvió á su Orden en Galicia y los Algarbes, donde adquirió gran fama como orador sagrado. Se ignora si alcanzó la dignidad de obispo, pero sabemos que ganó la confianza de Felipe II, quien le nombró teólogo consultor. Estella dejó varias obras notables, que citan así sus biógrafos extranjeros como los españoles. He aquí los títulos de las principales: *In Evan-* [illegible] 1578, 2 vol. en fol.), libro elogiado por Escoto y cuya primera edición figuró en el Indice Romano de obras prohibidas. Corregidos los errores que habían motivado aquella censura, los *Commentarii* se imprimieron varias veces (Amberes, [illegible] da en España, Francia, Italia y Alemania, como lo demuestran sus varias ediciones (Salamanca, [illegible] *CXXXVI* (Colonia, 1586 y 1587, en 8.°; Venecia, 1598, y Lyon, 1592), impresa ordinariamente con la *Rhetorica* citada. En castellano escribió [illegible] (Salamanca, 1574 y 1581, en 8.°; Alcalá de Henares, 1597, en 4.°, y Barcelona, 1582). El Jesuíta Juan Bautista Perusco tradujo al italiano este libro (Florencia, 1585, Verona, 1604, y Venecia, 1626), que también fué vertido al francés (París, 1578), y al latín (Colonia, 1585, 1587 y 1595): para esta última versión, su autor, el Padre Burgundo, utilizó la traducción italiana y no el texto original castellano. Octaviano Be- [illegible] de Estella. *De amor mundano*, obra que conocieron y aplaudieron Escoto y Lucas Waddingo; [illegible] lamanca, 1578, y 1582, en 8.°, y Alcalá de Henares, 1594, en 4.°): de esta obra se hicieron dos versiones: una al italiano por el citado Perusco, y otra al latín por Juan Governerio (Colonia, [illegible] *aventurado evangelista San Juan* (Lisboa, 1554, en 4.°, y Valencia, 1595, en 8.°).

ESTELLA (MARQUÉS DE): *Biog.* [illegible] V. PRIMO DE RIVERA Y SOBREMONTE (FERNANDO).

ESTELLENCHS: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Palma, isla y dióc. de Mallorca, prov. de las Baleares; 725 habits. Sit. al O. de la isla, cerca del mar y del Puigpuñent. Terreno bastante montuoso: cereales, algarrobas, aceite, almendras y bellota. A milla y media al N.O. se halla el puerto, caletón próximo á la punta Evangélica, en la desembocadura de una cañada por donde baja una rambla. Sólo admite los barcos de cabotaje que vienen á traficar con la villa.

ESTELLENGS: *Geog.* Islotes del Archipiélago [illegible] mediania del frontón meridional de la isla Ca- [illegible]

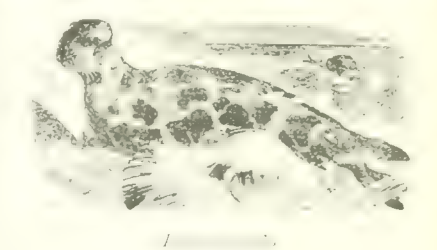
ESTELLÉS (MIGUEL): *Biog.* Uno de los caudillos de los agermanados del reino de Valencia. [illegible] su nombre en los primeros tiempos de la famosa insurrección, pero es indudable que tomó parte en los sucesos de aquella época. Plebeyo, como todos los jefes de los agermanados, ejercía antes de la insurrección el oficio de carpintero. Casi al comenzar el año 1521, dejando sus herramientas y convertido en general, marchó al frente de quinientos hombres al [illegible] taban los agermanados muy tranquilos en ciertos puntos de Valencia; los imperiales de Morella se habían apoderado de San Mateo y habían ejecutado varios castigos, incluso el de la última pena, con seis de los agermanados. Sabida la desastrosa nueva, avanzó Estellés en socorro de los suyos, sin embargo de lo cual no llegó á las manos con sus contrarios hasta hallarse en Oropesa, donde tuvo un choque con el duque de Segorbe. Este y otros magnates, por indicación de D. Alfonso de Cardona, almirante del reino de Aragón, se habían unido para juntar gente de armas y oponerse á los progresos de los agermanados. Estellés fué vencido por el duque de Segorbe; dispersos sus quinientos hombres, y él mismo hecho prisionero con doce ó mas de los que le servían de oficiales, acabó su vida en la horca. Acompañáronle en el suplicio los otros doce prisioneros.

ESTEMACANTO [illegible] ἄκανθα, espina): m. *Bot.* Género de Compuestas carduáceas.

ESTEMADENIA (del gr. στέμμα, corona, y ἀδήν, glándula): f. *Bot.* Género de Apocináceas que comprende varias especies arbóreas y arbustivas propias de las costas occidentales del Africa tropical.

ESTEMATO [illegible] Cada uno de los ojos lisos situados sobre la cabeza de algunos insectos.

ESTEMATÓPODO (del gr. στέμμα, corona, y πούς, pie): m. *Zool.* Género de mamíferos pinnípedos del grupo de las focas. Se caracterizan por tener la cabeza cubierta por un órgano particular de naturaleza no bien conocida; el cráneo [illegible]



obtuso. Su fórmula dentaria es muy semejante á la del hombre, salvo tener dos incisivos menos en la mandíbula inferior. Es notable el *Estematópodo mitrado*, llamado también *Foca de cresta*, que tiene dos ó tres metros de longitud; pelo largo y suave, lanoso por debajo, negro en los individuos viejos, plateado en el vientre, blanco y gris en los jóvenes; el saco dilatable que recubre la cabeza se halla revestido de pelos cortos y pardos. El macho es notable por la dilatación de la piel que rodea las aberturas nasales, las cuales se dilatan é hinchan en la época del celo semejando verdaderas vejigas. Esta especie vive en las costas de Groenlandia y de los Estados Unidos.

ESTEMATOSPERMO (del gr. στέμμα, corona, y σπέρμα, simiente): m. *Bot.* Género de Gramíneas, [illegible]

ESTEMMATOCRINO [illegible] κρίνον, lirio): m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoideos, teselátidos, de la familia de los heterocrínidos. Presentan cáliz pateliforme con base dicíclica; cinco placas infrabasales; cinco parabasales, cinco radiales, cuya superficie articular superior es ancha. Esta base dicíclica va seguida de una capa braquial axilar, sobre la cual se asientan dos brazos anchos y largos, indivisos, primero con una larga fila de artejos y después con dos. Dichos brazos llevan numerosas pínulas muy finas. Comprende este [illegible] en la caliza carbonífera de Rusia.

ESTEMODIA (del gr. στημωδης, filamentoso): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Personadas, tribu de las gracioleas. Comprende unas veinticinco especies, que crecen en las regiones tropicales del Asia y de la América.

ESTEMONACANTO (del gr. στημων, estambre, y ακανθα, espina): m. *Bot.* Género de Acantáceas que comprende unas diez especies, que son arbustos americanos.

ESTEMONE (del gr. στημων, estambre): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Asparagíneas.

ESTEMONURO (del gr. στημων, estambre, y ουρα, cola): m. *Bot.* Género de Olacíneas no bien clasificado, y que comprende varios árboles y arbustos que crecen en Java.

ESTEMPLE: m. *Min.* Madero que se emplea en la entibación de las minas.

ESTENA: *Geog.* Río de la prov. de Ciudad Real, en el p. j. de Piedrabuena; nace en el puerto de Robledo Hermoso, a 8 kms. de Navas de Estena, entre las sierras de la Parrilla y de Muelas; corre primero hacia el E. y luego al O., y sin bañar pueblo alguno, pues el más inmediato, que es Navas de Estena, se halla á más de un kilómetro, se une al Guadiana; su curso es de unos 38 kms.

ESTENANDRO (del gr. στην, estrecho, y ανηρ, órgano masculino): m. *Bot.* Género de Acantáceas que comprende unas veinte especies propias de la América tropical.

ESTENANTERA (del gr. στην, estrecho, y *antera*): f. *Bot.* Género de Epacridáceas, tribu de las estafelieas.

Se compone de arbolillos con flores de corola un poco dilatada y provista interiormente de varios hacecillos de pelos.

S. pinifolia. – Arbolillo de uno ó dos metros, semejante por su aspecto al pino; hojas garzas y aciculares. En invierno produce flores axilares de color escarlata y verdes, parecidas a las de ciertos brezos. Esta planta es bastante delicada; debe tenerse en invernadero frío y exige el tratamiento de los *Epacris*, es decir, tierra de brezo mal desmenuzada, mucho aire, buena exposición á media sombra y lugares frescos. Multiplicación por semillas. Habita en la Nueva Gales del Sur.

ESTENANTO (del gr. στην, estrecho, y ανθος, flor): m. *Bot.* Género de Melantáceas cuya especie tipo crece en la América del Norte.

ESTENARRENO (del gr. στην, estrecho, y αρρην, macho): m. *Bot.* Género de Labiadas.

ESTENÁSPID (del gr. στην, estrecho, y ασπις, escudo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los cerambícidos, subfamilia de los cerambicinos. Comprende cuatro especies que habitan en Méjico y en Colombia.

ESTENDIJARSE: r. ant. Extenderse, estirarse.

ESTENELA (del gr. σθενος, vigor): f. *Zool.* Género de gusanos anélidos, quetópodos, poliquétidos, errantes ó nereidos, de la familia de los afrodítidos, subfamilia de los sigalianinos. Se distinguen por tener branquias y porque los élitros recubren el dorso. Presentan además un solo tentáculo con dos lóbulos en la base. Son notables las especies *Sthenelais helenae*, que vive en Valparaíso; *S. andanini*, que se halla en el Canal de la Mancha; *S. linicola*, que vive en Cuarnero; *S. dendrolepis*, *S. lepidepis* y *S. fuliginosa*, que habitan en el Golfo de Nápoles.

ESTENÉLITRO (del gr. στην, estrecho, y *élitro*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleópteros, heterómeros, que se caracterizan por tener cabeza ovoide, sin cuello ó estrechamiento en su base, y por carecer sus mandíbulas de uña córnea. Sus antenas tienen casi el mismo grosor en toda su extensión o se adelgazan hacia su extremidad. Viven en estado de larva en los bosques y bajo las cortezas de los árboles. Cuando están desarrollados abundan sobre las flores. Hay algunas que tienen todos los artejos de los tarsos enteros, ó por lo menos los de los posteriores. Otros tienen el penúltimo artejo de los tarsos bilobado ó profundamente escotado. Los del primer grupo tienen los palpos maxilares en forma de sierra, con el último artejo en forma de hacha alargada; los del segundo grupo tienen sus mandíbulas terminadas por dos festones y los palpos más gruesos en su extremidad. El último artejo de los maxilares tiene generalmente forma triangular ó de hacha. Todos estos insectos abundan en la América meridional.

ESTENELMO (del gr. στην, estrecho, y *elmis*): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los párnidos. Comprende dos especies de los alrededores de París.

ESTENELO: *Mit.* Hijo de Perseo y de Andrómeda, rey de Micenas y marido de Nicipa, de quien tuvo á Alcinoe, á Medusa y á Euristeo.

– ESTENELO: *Mit.* Hijo de Andrógea y nieto de Minos. Tomó parte, con Hércules, en la expedición contra las Amazonas, y él y su hermano Alfeo fueron llamados por el mismo Hércules á la soberanía de Tasos.

– ESTENELO: *Mit.* Hijo de Actor, y también compañero de Hércules contra las Amazonas.

– ESTENELO: *Mit.* Hijo de Capanea y de Evadno. Fué uno de los Epígonos por quienes fué tomada Tebas, y tuvo el mando de los argivos, bajo Diómedes en la guerra de Troya.

– ESTENELO: *Mit.* Padre de Cicnos, que fué metamorfoseado en cisne.

ESTENEOPTÉRICE (del gr. στηνηο, estrecho, y πτερυξ, ala): m. *Zool.* Género de insectos dípteros de la familia de los pupíparos. Comprende varias especies que viven parásitas en los nidos de las golondrinas.

ESTENIA (del gr. στενος, estrecho): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, nocturnos, de la familia de los piralidos, cuya especie tipo habita en Francia.

– ESTENIA: *Bot.* Género de Orquídeas de la tribu de las vandeas, cuya especie tipo crece en los países tropicales de América.

ESTENICLAROS ó **STENYCLAROS:** *Geog. ant.* C. de la Mesenia, Grecia, sit. á orilla del Pamiso y residencia de los reyes del país desde Cresfonte. En ella se libró terrible combate durante las guerras de Mesenia; después ya no se menciona la tal ciudad, pero la llanura en que estaba sit., al O. del Taigeto y al N. O. del monte Liceo, conservó su nombre.

ESTENÍDEA (del griego στενος, estrecho, y ειδος, forma, aspecto): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los cerambícidos, grupo de los lamiarios, cuya especie tipo habita en el Mediodía de Francia.

ESTENIDIA (del gr. στενος, estrecho, y ειδος, forma): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los carabidos, cuya especie tipo vive en el Senegal.

ESTENIGRA (del gr. στενυγρος, estrecho): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los cerambícidos, subfamilia de los cerambicinos. Comprende unas diez especies que habitan en la América ecuatorial.

ESTENINOS (de *esteno*): m. pl. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los estafilínidos. Forma una subfamilia que se caracteriza por tener antenas con tres artejos terminales, insertas entre los ojos ó en el borde anterior de la frente. Comprende los géneros *Stenus* y *Dianus*.

ESTENO (del gr. στενος, estrecho): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los estafilínidos, subfamilia de los esteninos. Tienen la cabeza mucho más ancha que el protórax; ojos gruesos y salientes; élitros mucho más anchos que el pronoto; antenas insertas entre los ojos; mandíbulas encorvadas formando hoz, dentadas detrás de la punta. Es notable la especie *Stenus biguttatus*, insecto de pequeño tamaño, de color negro, generalmente provisto de una pelusa corta, sedosa y lustrosa. Abunda en los lugares húmedos y á las orillas de los arroyos, charcos y pantanos, marchando con mucha agilidad y volando fácilmente. Si se les coge encorvan hacia arriba toda la extremidad de su abdomen, como los estafilínidos, y hacen salir dos apéndices. Estos insectos son carniceros y se alimentan de otros insectos.

ESTENOCARO (del gr. στηνος, estrecho, y χαρις, belleza): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, heterómeros, de la familia de los pimélidos. Comprende unas quince especies que habitan en el Africa austral.

ESTENOCARPO (del gr. στηνος, estrecho, y καρπος, fruto): m. *Bot.* Género de Proteáceas. Las especies que comprende son árboles de hojas alargadas, más ó menos recortadas lateralmente; flores dispuestas en umbelas radiadas, pedunculadas y formando parejas; cáliz de cuatro sépalos estrechos, reflejos y terminados en una cavidad más ancha en que va alojado un estambre.

St. Cunninghami. – Se llama también *Agnostus sinuatus.* Arbol de Nueva Holanda cuya altura es de 5-6 metros, de un porte magnífico y aspecto de encina, con grandes hojas persistentes de un verde oscuro y lustrosas, lobadas ó pinnatífidas, muy variables en su forma. En otoño ó en invierno nacen sus flores sobre ramos viejos, coloradas de rojo coralino, muy brillantes ó de un escarlata anaranjado. Propia para ser cultivada al aire libre en los jardines de Europa.

El *St. integrifolius* cultívase como la anterior, de la cual parece ser una mera variedad de hojas enteras, como su nombre específico lo indica.

ESTENOCEFALIA (del gr. στενός, estrecho, y κεφαλή, cabeza): f. *Pat.* Estrechez del cráneo, de la cabeza.

ESTENOCÉFALO (del gr. στενος, estrecho, y κεφαλη, cabeza): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros, heterópteros, geócoros, de la familia de los coreidos. La especie tipo habita en Francia.

– ESTENOCÉFALO: *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos. Comprende dos especies que habitan en el Africa Austral.

ESTENOCELIA (del gr. στηνος, estrecho, y κοιλος, hueco): f. *Bot.* Género de Umbelíferas, de la tribu de las paquipleureas. Su especie tipo crece en el Caucaso y en las montañas del Asia central.

ESTENÓCERO (del griego στηνος, estrecho, y κερας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos. Comprende cuatro especies, una de las cuales habita en Java, y las otras tres en el Brasil.

– ESTENÓCERO: *Zool.* Género de insectos himenópteros, de la familia de los cálcidos, grupo de los eucírtidos.

ESTENOCLINO (del gr. στηνος, estrecho, y κλινη, lecho, receptáculo): m. *Bot.* Género de Compuestas senecionídeas, representado por varias especies que vegetan en Madagascar y en el Brasil.

ESTENOCNEMA (del gr. στηνος, estrecho, y κνημη, pierna): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los lamelicornios, grupo de los escarabajos antobios. La especie tipo de este género habita en el Africa Austral.

ESTENOCÓRIDE (del gr. στηνος, estrecho, y κορις, chinche): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros, del grupo de los coreidos. La especie tipo habita en el Mediodía de España.

ESTENOCORINA (del gr. στηνος, estrecho, y κορυνη, maza): f. *Bot.* Género de Orquídeas, de la tribu de las vandeas, representado por una especie que vive en la Guayana.

ESTENOCORINO (del gr. στηνος, estrecho, y κορυνη, maza): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos. Comprende dos especies fósiles que habitan en la Australia.

ESTENODÁCTILO (del gr. στηνος, estrecho, y δακτυλος, dedo): m. *Zool.* Género de reptiles plagiostremátidos, del orden de los saurios, suborden de los crasilingües, familia de los ascalobátidos. Se distingue por tener dedos cilíndricos, festoneados lateralmente, con placas también festoneadas en su cara inferior. Es notable la especie *S.* [illegible], que habita en Egipto.

– ESTENODÁCTILO: *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los la-

[illegible]

ESTENODILOBO (del gr. στηνος, estrecho, δις, [illegible] insectos coleópteros, criptopentámeros, del gru- [illegible]

ESTENODONTE [illegible] Brasil.

[illegible] de cuatro especies que viven en las Antillas.

[illegible] fuertes. Se encuentran restos fósiles de estos [illegible]

ESTENOGASTRO [illegible] coleópteros, pentámeros, de la familia de los bupréstidos. Comprende unas diez especies propias de la América tropical.

– ESTENOGASTRO: *Zool.* Género de insectos [illegible]

ESTENOGINA [illegible] hembra): f. *Bot.* Género de Labiadas, tribu de [illegible] se hallan en las islas Sandwich.

ESTENOGIRO (del gr. στενος, estrecho, y γῦρος, giro): m. *Paleont.* Género de celenterios nidarios, antozoarios, zoantarios, aporosos, de la familia de los astreidos, subfamilia de los eusmilinos, sección de los eufiliaceos, grupo de los confluentes. Presenta este género políperos macizos, con filas de polipieritas libres lateralmente, formando láminas gruesas poco plegadas; [illegible] las caras laterales. Se encuentra en el jurásico.

ESTENOGLOSO (del gr. στηνος, estrecho, y γλωσσα, lengua): m. *Bot.* Género de Orquídeas, [illegible] crece sobre los árboles de las regiones montuosas de Nueva Granada.

ESTENOGLÓTIDE (del gr. στηνος, estrecho, y [illegible] vive en el Cabo de Buena Esperanza.

ESTENOGONA (del gr. στηνος, estrecho, y γωνια, ángulo): f. *Miner.* Variedad de cal carbonatada.

ESTENOGRAFÍA (del gr. στενος, estrecho, y γραφω, escribir): f. TAQUIGRAFÍA.

ESTENOGRAFICAMENTE: adv. m. Por medio de la Estenografía.

ESTENOGRÁFICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la Estenografía.

ESTENÓGRAFO, FA: m. y f. Persona que sabe ó profesa la Estenografía.

ESTENOGRAMA (del gr. στηνος, estrecho, y γραμμα, línea): f. *Bot.* Género de algas florídeas, representado por dos especies que se hallan en el Atlántico y en el Pacífico.

ESTENOIDEA (del gr. στηνος, estrecho, y εἶδος, aspecto): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, heterómeros, del grupo de los tentíridos, cuya especie tipo habita en la India.

ESTENOLOBIO (del gr. στηνος, estrecho, y λοβος, legumbre): m. *Bot.* Género de [illegible] faseoleas. Comprende cuatro especies, que son arbustos trepadores propios de la América tropical.

ESTENO[illegible] insectos coleópteros, pentámeros, de la familia [illegible]

ESTENOMO (del gr. στηνος, estrecho, y ὦμος, hombro): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, nocturnos, de la familia de los tineidos.

ESTENOMORFA (del gr. στηνος, estrecho, y [illegible] leópteros, pentámeros, de la familia de los carábidos. La especie tipo habita en Nueva Granada.

ESTENOMORFO (del gr. στηνος, estrecho, y [illegible] leópteros, heterómeros, grupo de los asitidos. Comprende tres especies mejicanas.

ESTENONFALO (del gr. στηνος, estrecho, y [illegible] gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, raquiglosos, de la familia de los purpúridos. Se encuentra en el mioceno.

ESTENONIA (del gr. σθενος, vigor): f. *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los acalefos, suborden de los discóforos, grupo de los monostomeos, familia de los estenónidos. Se distingue por tener cuatro cuerpos marginales y ocho haces de tentáculos sobre el disco. Es notable la especie *Sthenonia albida*, que se halla en Kamtschatka.

ESTENÓNIDOS (de *estenonia*): m. pl. *Zool.* Familia de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los acalefos, suborden de los discóforos, grupo de los monostomeos. Esta familia se distingue por tener los lóbulos oculares separados por anchas zonas intermedias, aproximadas al borde por la cara inferior de la [illegible] gastrovascular con vasos longitudinales ramificados entre los vasos radiales é intermedios. Comprende esta familia los géneros *Phacello*-[illegible]

ESTENOPELMATO (del gr. στενος, estrecho, y πελμα, planta de los pies): m. *Zool.* Género de insectos ortópteros, saltadores, de la familia de [illegible]

ESTENOPELMO (del gr. στενος, estrecho, y πελμα, planta de los pies): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos, y cuya especie tipo habita en la Florida.

ESTENOPETALO (del gr. στηνος, estrecho, y *pétalo*): m. *Bot.* Género de Crucíferas camelíneas, que comprende unas diez especies australianas.

ESTENOPO (del gr. στηνος, estrecho, y πους, pie): m. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, toracostráceos, del orden de los podoftal-[illegible] macruros, familia de los carídidos, subfamilia de los penéinos. Se distinguen por tener el cuerpo ligeramente comprimido; patas maxilas del tercer par muy largas, semejantes á las patas ordinarias, con un apéndice flabeliforme rudimentario. Los artejos terminales de los dos pares de patas posteriores subdivididos en varios ani-[illegible] Fidji.

ESTENÓPODO (del gr. στηνος, estrecho, y πους, pie): m. *Zool.* Género de crustáceos, decápodos, macruros, de la familia de los [illegible] dos, cuya especie tipo vive en el Mar de las Indias.

– ESTENÓPODO: *Zool.* Género de insectos hemípteros, del grupo de los redúvidos, cuya especie tipo habita en la isla de Cuba.

ESTENÓPSIDO (de *esteno*, y el gr. ὤψ, aspecto): m. *Zool.* Género de mamíferos prosimios, de la familia de los lemúridos, subfamilia de los nictícébidos. Se distingue este género por presentar el último molar superior con tres tubérculos; vértebras lumbares en número de 14 ó 15 + 8 ó [illegible] distingue por su hocico puntiagudo. Tiene el [illegible] de Ceilán.

ESTENOPTERIGIO (del gr. στηνος, estrecho, y [illegible]

[illegible]

Esta especie se caracteriza por tener sus alas estrechas y en forma de hoz, que apenas le permite volar. Su cuerpo es córneo, plano y comprimido; la cabeza, en forma de bacinete, se mueve con mucha libertad, pudiéndose recoger hacia atrás en una profunda cavidad de la parte superior del mesotórax; los ojos son puntiformes ó faltan del todo; las antenas, en forma de dedos,

[illegible]

[illegible] del borde de la cabeza; la trompa, filiforme, tiene los palpos muy grandes y en forma de cuña; los erectores del ala rematan en un botón esférico y se insertan en los costados. Debajo y delante del punto de inserción de los tarsos del centro se hallan en el borde de una cavidad dos órganos especiales en forma de cresta, cuyo objeto se ha explicado de muchas maneras, y que al parecer sirven para proteger los conductos aéreos.

Estos insectos, que miden de $0^m,00225$ á $0^m,0045$ de largo, son de color amarillo y viven parásitos en varias especies de murciélagos. Si se ponen algunos en un vaso á cuyas paredes no puedan agarrarse, procuran cogerse entre sí y ruedan con tanta viveza que casi parece que vuelan circularmente.

La larva, cuneiforme y redondeada en su parte posterior, de un color blanco de leche, lisa, brillante y bipartida en su parte anterior, mide $0^m,00875$ de largo. En verano y otoño vive en sociedad con las larvas de la mosca doméstica, en el estiércol fresco de caballo, pero se desarrolla más lentamente que aquéllas. La crisálida tiene un color pardo pálido, con líneas transversales, y los estigmas anteriores de la futura mosca aparecen, como los de todos los múscidos, en el borde posterior del cuarto segmento del cuerpo, semejante á cuernecitos coniformes, dirigiéndose hacia adelante, mientras que los posteriores están allí donde los tiene la larva. La crisálida descansa de cuatro á seis semanas.

ESTENÓPTERO (del gr. στηνος, estrecho, y πτερον, ala): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los longicornios ó cerambícidos, subfamilia de los cerambicinos. Comprende unas quince especies, que habitan principalmente en la región mediterránea.

– ESTENÓPTERO: *Zool.* Género de insectos lepidópteros, nocturnos, de la familia de los tineidos, cuya especie tipo habita en el centro de Francia.

ESTENÓPTICO (del gr. σθενος, vigor): m. *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los acalefos, suborden de los discóforos, grupo de los monostomeos, familia de los cianúridos.

ESTENOQUEILO (del gr. στηνος, estrecho, y χειλος, labio): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los carábidos. Comprende dos especies que habitan en la Guayana y en el Brasil.

ESTENOQUIA (del gr. στηνος, estrecho): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, heterómeros, del grupo de los clópidos. Comprende este género más de sesenta especies, la mayor parte americanas, algunas del Asia y del Africa tropical. Es notable la especie *Stenochia rufipeda*, que habita en el Brasil.

ESTENÓQUILO (del gr. στηνος, estrecho, y χειλος, labio): m. *Bot.* Género de Mioporíneas, que se distingue por tener cáliz 5-partido con los lóbulos empizarrados en la base y desiguales; corola tubuloso-embudada, algo encorvada y mucho mayor que el cáliz; cuatro estambres didínamos, salientes y con los filamentos planos

y ensanchados en la base; anteras semilunares; ovario lampiño, bilocular y un poco carnoso; tiene cuatro semillas colgantes en el ápice; estigma entero; fruto drupa algo abayada, dura y tetrasperma. Arbustos de Nueva Holanda, lampiños ó con pelos estrellados; hojas alternas, enteras y muy pocas veces aserradas; pedúnculos solitarios, geminados y axilares; flores de color purpúreo, rojo y á veces amarillento, asemejándose á las corolas de los *Siphocampylus*; tubo corolino hinchado y los estambres insertos en esta parte.

Ste. longiflorus. – Tallos erguidos con ramos tomentosos; hojas lineales, largas y agudas; pedúnculos cortos y en gran número; cáliz pequeño, lóbulos aovado-agudos y la margen pubescente; corola parecida á los *Pentstemon*, tomentosa por la parte externa y lisa por dentro; cinco lóbulos aovados y el inferior revuelto; fruto en drupa elíptica de cinco líneas de largo, reluciente y con olor de limón muy intenso. Habita en Nueva Holanda.

ESTENORRINCO (del gr. στηνός, estrecho, y ῥύγχος, pico): m. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, toracostráceos, del orden de los podoftalmos, suborden de los decápodos, grupo de los braquiuros, tribu de los oxirrínquidos, familia de los leptodinos. Se distingue este género por tener carapacho triangular con un pico bífido, pero corto; ojos muy salientes; primer par de patas bastante grueso. Son notables las especies *Stenorhynchus longirrostris* y *Stenorhynchus phalangium*, que viven en el Mediterráneo.

ESTENOSAURIO (del gr. στενός, estrecho, y σαῦρα, lagarto): m. *Zool.* Género de reptiles crocodiliados, telosáuridos, caracterizado por la posición lateral de las órbitas y lo estrecho de la bóveda craniana entre las fosas temporales. Este género ha sido denominado también *Leptocranius* y *Gabialis longirrostris*.

ESTENOSFENO (del gr. στηνός, estrecho, y σφήν, rincón, esquina, ángulo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los cerambícidos, subfamilia de los cerambicinos. Comprende seis especies, que habitan en Méjico y en los Estados Unidos.

ESTENÓSIDO (del griego στένωσις, estrechamiento, y εἶδος, aspecto): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, heterómeros, del grupo de los asítidos. La especie tipo vive en Méjico.

ESTENOSIFÓN (del gr. στηνός, estrecho, y σίφων, tubo): m. *Bot.* Género de Onagrariáceas representado por un arbustillo de Tejas.

ESTENOSIFONIA (del gr. στηνός, estrecho, y σίφων, tubo): f. *Bot.* Género de Acantáceas, representado por cuatro especies arbustivas que crecen en la India.

ESTENOSMILIA (del gr. στενός, estrecho, y σμίλη, cincel): f. *Paleont.* Género de celenterios nidarios, antozoarios, aporosos, de la familia de los astreidos, subfamilia de los eusmilinos, sección de los eufiliáceos, grupo de los aglomerados. Las especies de este género se distinguen por presentar polípero estrellado, con muralla finamente aristada; cálices ovales, con bordes libres, generalmente dispuestos en series; tabiques bastante gruesos, con columnilla lamelar. Comprende especies fósiles en el cretáceo.

ESTENOSOLENIA (del gr. στηνός, estrecho, y σωλήν, tubo): f. *Bot.* Género de Borragíneas cuya especie tipo se encuentra en Asia sobre las rocas.

ESTENOSTÉFANO (del gr. στηνός, estrecho, y στέφανος, corona); m. *Bot.* Género de Acantáceas. Comprende dos especies que son arbustillos propios del Brasil y de Méjico.

ESTENOSTOLA (del gr. στηνός, estrecho, y στολή, vestido): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los cerambícidos, grupo de los lamiarios. Comprende tres especies, dos de ellas alemanas.

ESTENOSTOMIA (del gr. στενός, estrecho, y στόμα, boca): f. *Pat.* y *Terat.* Estrechez de la boca.

ESTENÓSTOMO (del gr. στενός, estrecho, y στόμα, boca): m. *Zool.* Género de gusanos platelmintos, del orden de los turbelarios, suborden de los rabdocélidos, familia de los microscómidos. Carecen de ojos y tienen dos vesículas auditivas. Es notable la especie *Stenostomum leucops* que habita en las aguas dulces.

ESTENÓSTOMO: *Zool.* Género de insectos coleópteros, heterómeros, de la familia de los lepturéptidos. Comprende dos especies que habitan en el Mediodía de Europa y en el Norte de África.

– ESTENÓSTOMO: *Zool.* Género de moluscos gasterópodos de la familia de los helícidos. Comprende especies cuya concha tiene una abertura estrecha.

ESTENOTAFRO (del gr. στηνός, estrecho, y τάφρος, canal): m. *Bot.* Género de Gramíneas paníceas, que comprende cuatro especies propias de las regiones cálidas de ambos Continentes.

ESTENOTARSIA (del gr. στηνός, estrecho, y *tarso*): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los lamelicornios, grupo de los melitófilos. Comprende cuatro especies que habitan en Madagascar.

ESTENOTARSIO (del gr. στηνός, estrecho, y *tarso*): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos, grupo de los eutímidos. Comprende dos especies que habitan en Cafrería.

ESTENOTENIA (del gr. στηνός, estrecho, y ταινία, tira, lacinia): f. *Bot.* Género de Umbelíferas peucedáneas, representado por varias especies que vegetan en Persia.

ESTENOTO (del gr. στηνός, estrecho, y οὖς, oreja): m. *Bot.* Género de Compuestas astéreas, que comprende doce especies que abundan en las montañas de la América del Norte.

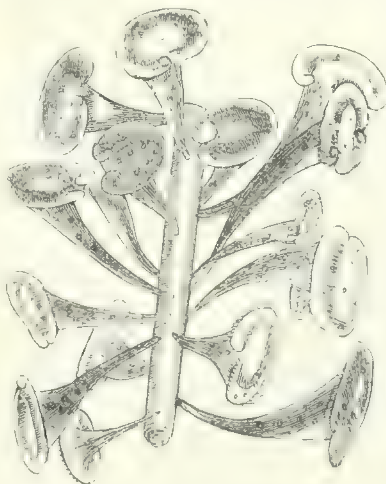
– ESTENOTO: *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, artostráceos, del orden de los anfípodos, suborden de los crevetinos, familia de los gamáridos, subfamilia de los leucotinos. Se distingue este género por carecer de palpos mandibulares.

ESTENOTRAQUELO (del gr. στηνός, estrecho, y τράχηλος, cuello): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, heterómeros, del grupo de los elópidos. La especie tipo habita en el Norte de Europa.

ESTENOZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Guesalaz, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 21 edificios.

ESTENSTRUPIA (de *Steenstrup*, n. pr.): f. *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de los tubularios, familia de los tubuláridos.

ESTENTOR (del gr. στόνος, gemido): m. *Zool.* Género de infusorios heterótricos, de la familia



Estentor polimorfo

de los estentóridos; tienen el peristomo aplastado, el borde igual, encorvado solamente en la cara ventral a la izquierda, formando una bola; la boca es muy excéntrica. Son notables las especies *Stentor polymorphus, S. coeruleus, S. igneus, S. niger* y *S. multiformis*.

ESTENTÓREO, REA (del lat. *stentorĕus*, de *Estentor*, guerrero griego del sitio de Troya, célebre por su voz): adj. Muy fuerte ó ruidoso, aplicado al acento ó la voz.

> ... con voz ESTENTÓREA, apoyada por el bajo continuo de los pavos, exclamo: etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

ESTENTÓRIDOS (de *estentor*): m. pl. *Zool.* Familia de infusorios heterotríquidos, que se distinguen por tener cuerpo muy alargado, ensanchado en la parte anterior en forma de embudo, y que puede fijarse por su extremidad posterior ó adherirse al fondo de una especie de caparazón. Todo el borde del peristomo que se halla situado en la extremidad anterior está recubierto por una zona de pestañas dispuestas en espiral; la boca se encuentra en la parte más hundida del peristomo. El ano se halla á la izquierda, muy cerca del referido peristomo. Comprende esta familia los géneros *Stentor* y *Freia*.

ESTENURO (del gr. στηνός, estrecho, y οὐρά, cola): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, del grupo de los lepturétidos. Comprende unas treinta especies repartidas por diversas comarcas de Europa, Asia y América.

– ESTENURO: *Zool.* Género de gusanos nematodos, del grupo de los esclerostómidos, cuya especie tipo vive parásita en el seno venoso de la cabeza de la marsopa.

ESTEPA: f. Llano extenso de escaso cultivo.

> Hay grandes ESTEPAS en Asia y América.
>
> OLIVÁN.

– ESTEPA: *Geog. fís.* Las estepas se distinguen por presentar el suelo falto, ó muy escaso, de tierra vegetal y compuesto por lo común de terrenos acuosos y salados. Contienen, por lo tanto, las estepas los terrenos llamados vulgarmente *salitrosos*, *salados* y *saladares*, *algaidas* en algunas partes y *sosares* en otras.

No debe confundirse el significado de *estepas* con el de *páramos*, que son tierras altas, ni con el de *campiñas*, *sabanas*, *llanos* y *pampas*, que, aunque incultos, crían pastos en mas ó menos abundancia. Tampoco debe confundirse con los *desiertos*, porque éstos son terrenos estériles, compuestos casi siempre de arenas voladoras, sin agua y sin vegetación de ninguna clase.

Ya Herrera se ocupó de las estepas, cuando al tratar *de las señales para conocer la malicia y bondad de la tierra*, decía: «Atochales ó espartizales y las tierras que con lluvia se paran duras, tiestas, y las que son muy secas, muy salobres, muy amargas, de donde nacen aguas muy saladas, y estas tales no tienen remedio para corregir y enmendarse, y si alguno tienen es tan difícil, que antes sería cierta la pérdida que la ganancia.»

En el Continente europeo sólo existen estepas en Hungría y en España, porque las estepas rusas, situadas en la costa del Mar Negro, se deben considerar bajo el aspecto natural como pertenecientes al Asia, y los terrenos salados, tan comunes en las cercanías de las salinas, no son bastante extensos para que se coloquen en aquella categoría.

Las estepas de Hungría están situadas en la llanura regada por el Theis, y son de poca extensión, así es que las estepas más importantes de Europa se encuentran en la parte oriental y meridional de la península ibérica, pues todavía es bastante dudosa la existencia de las estepas en las cercanías de Valladolid, y en la provincia de Alentejo del vecino reino de Portugal.

Las estepas españolas algo conocidas hasta ahora son cinco, á saber:

1.ª La estepa aragonesa ó ibérica.
2.ª La castellana ó central.
3.ª La murciana ó litoral.
4.ª La granadina ó de la Andalucía Alta.
5.ª La sevillana ó bética.

Estepa aragonesa. – La estepa aragonesa está enclavada en la solera de la cuenca del Ebro. Confina por el N. con las estribaciones de la terraza pirenaica; por el E. con la cordillera ibérica, y por el S. y O. con las pendientes de la mesa central.

Aunque la estepa se compone de grandes llanuras, sus límites son bastante montañosos. Algunas de las estribaciones de la terraza pirenaica son tan anchas que sus laderas se pueden considerar como extensas llanuras, y sus masas

[illegible]
del Mediodía la formación de terrazas está tan desenvuelta que, no bastando las consideraciones orográficas para distinguir por esta parte la [illegible] central, hay que recurrir al examen geológico [illegible] con alguna precisión.

La vegetación halófila de la estepa en cuestión [illegible] las plantas perennes y leñosas, así como las peninsulares, africanas y orientales.

[illegible] en el corazón de Castilla la Nueva, sigue en ex[illegible] las puertas de Madrid; sigue por el N. de Rivas, confluencia del Henares con el Jarama, y marcha casi en línea recta, costeando el Tajuña y el Tajo, hasta frente de Huete; de aquí cambia hacia el S., y afectando diversas entradas y salidas va á buscar el río Júcar, siguiendo con bas[illegible] hasta frente de Roda, donde terminan los límites septentrionales y orientales; aquí marcha hacia el O., entre la Mota y Alcázar de San Juan, hasta cerca de Quintanar de la Orden, donde vuelve hacia el N. O., formando una especie de cabo que, cambiando de dirección hacia el S. O., se extiende después casi en línea recta hasta cerca [illegible] dirección formando una especie de seno donde [illegible] za después el Tajo por más abajo de Aranjuez, y marchando por el E. de Valdemoro va en línea recta al S. de Madrid, que fué donde empezó.

Tendrá esta estepa unos 130 kilómetros de largo y unos 66 de anchura máxima. La altitud [illegible]

La vegetación halófila de la estepa castellana es la mejor conocida de todas, acaso por la influencia de su proximidad á la capital del reino. Se compone de 101 especies y contiene unas dos terceras partes de las plantas de estepa co[illegible]

Estepa murciana. – En las orillas del Valle del río Segura se encuentran varias colinas secas y saladas, que extendiéndose hasta las costas [illegible] Willkomm litoral y mediterránea. El Segura divide esta estepa en dos regiones desiguales: la región del N., ó sea la de Yecla, y la región del S., ó sea la de Cartagena. Su longitud será de unos 246 kms.; su mayor latitud de 122.

Las llanuras y las vegas se componen de depó[illegible] alimentan una vegetación vigorosa. Así resulta [illegible] de aridez y fertilidad.

El terreno está caracterizado por las especies siguientes: *Eruca vesicaria, Zollicoferia pumila,* [illegible]

Estepa granadina. – La estepa de Granada sería, sin duda alguna, aún más notable que la de Zaragoza, Madrid y Murcia, si á tantos caracteres naturales como la realzan sobre sus rivales reuniese la de competirles en extensión, pues ninguna representa mejor las estepas del Asia.

Hállase situada en las llanuras de la Andalucía Alta y en la parte oriental de la terraza granadina.

Confina por el N. con la cordillera que forma el límite de la terraza en la mesa elevada de Huéscar. Por el E. con la mesa mucho más elevada y montañosa de la pendiente oriental de la terraza; por el S. con las sierras de Baza, Gor, Javalcohol y los llanos de Zújar, Fiñana y con la sierra Nevada, y por el O. con los montes de Granada.

Su longitud será de unos 90 kms.; su latitud máxima de unos 50.

La vegetación halófila de esta estepa se compone de unas 36 especies. Dominan en ella las [illegible]

Estepa sevillana. – En el punto en que el Genil sale de la terraza granadina principia un territorio desigual, bajo y muy cargado de sal, que se extiende por ambas orillas de este río hasta más allá de Miragenil. Es la estepa bética ó sevillana.

[illegible] bán y Montilla; al E. con Lucena y Loja; al S. con Antequera, Valle de Guadalorce, Estepa y Osuna, y al O. con Ecija.

Su longitud será de unos 61 kms.; su mayor latitud de unos 44.

El agua potable es tan rara en esta estepa que las poblaciones situadas en sus límites toman el nombre de las aguas dulces que manan en sus [illegible] Fuentes.

La vegetación no está bien estudiada.

Estepas menores. – Además de las cinco estepas grandes que se acaban de describir, hay otras de menores dimensiones; seis en Andalucía, una en el reino de Valencia, otra en Aragón y otra en Castilla la Vieja.

Entre las estepas pequeñas de Andalucía ocupa el primer lugar la de la Mancha Real, en la provincia de Jaén. Se extiende á partir del río de Jaén, hacia el N., por el valle del Guadalquivir. Consta de colinas redondeadas, compuestas de margas blancas y de yeso foliáceo. El terreno está surcado por numerosos arroyos, cuyas aguas se hallan tan cargadas de sal, que sus orillas se cubren con cristales durante el verano. Está caracterizada por la *Passerina annua*.

Hay otra estepa pequeña en la campiña de Córdoba, situada cerca de Torre-Iscar y atravesada por el río Guadajoz. También hay en ella salinas de alguna importancia.

La estepa de Huelma y Cacín, situada en el páramo de Granada, es mayor que la estepa de Torre-Iscar. Su terreno se compone de marga, yeso y caliza, y debe ser una formación de agua dulce, según las observaciones de Silvertop.

Finalmente, en las costas de Granada, entre Adra y Dalías, hay también otra pequeña estepa, compuesta igualmente de yeso, y según las observaciones de don Miguel Siles hay otra pequeña en las cercanías de Tabernas. Se pueden considerar estas dos como las centinelas avanzadas de la gran estepa murciana.

Cerca de Granada entre Malá y Gavia la Chica, hay también una formación yesosa, cuyo suelo está cargado de sal, y tiene diversas salinas. En el S. del reino de Valencia, entre Jalance y Jarafuel, hay asimismo una pequeña estepa poco salitrosa. Su terreno es yesoso.

Según las noticias de Bowles y de otros viajeros, parece que hay una estepa pequeña en las cercanías de Valladolid.

ESTEPA (del lat. *stipes*, ramo): f. Arbusto con las hojas parecidas á las del laurel, arrugadas y verdes por una y otra parte y como resinosas, las ramas pelosas y las flores blancas.

> ... con lo obscuro y denso que las matas y [illegible]
>
> [illegible]

A cuatro plantas dan aquí el nombre de ESTEPA; etc.

JOVELLANOS.

– ESTEPA: *Bot.* Nombre vulgar de varias especies de *Cistus*, de la familia de las Cistáceas (V. CISTO). Son notables principalmente la *Es*[illegible], la *Estepa blanca* ó *jara blanca* (*Cistus albidus*); y la *Estepa de Creta* (*C. creticus*). Esta última planta se distingue por presentar hojas espatulado-ovales, tomentoso-híspidas, ondeadas en el margen y atenuadas en la base, formando un peciolo corto. Pedúnculos también cortos y de flores solitarias; sépalos vellosos. Se encuentra esta especie en Creta y en Siria. Las otras especies de estepa abundan en España.

– ESTEPA: *Geog.* Partido judicial en la provincia y Aud. territorial de Sevilla, con nueve villas, un lugar, tres aldeas, 56 caseríos y 250 edificios y albergues aislados, que forman los diez ayuntamientos siguientes: Aguadulce, Badolatosa, Casariche, Estepa, Filena, Herrera, La Rosa, Lora de Estepa, Marinaleda y Pedrera; 31 847 habits. Sit. en el extremo oriental de la prov., entre el part. de Ecija y la prov. de Córdoba al N. y N. E., la prov. de Málaga al S. E. y el part. de Osuna al O. Sierras de poca altura forman una cordillera de E. á O., en las que se encuentran buenos jaspes y piedra de construcción. El río Genil corre por el N. entre el part. y la prov. de Córdoba, y el Salado por el confín occidental; afls. de uno y otro bañan el interior del partido. Crúzanlo los f. c. de Córdoba [illegible] y de Utrera á Osuna y La Roda [illegible] de La Salada, cabeza de part. jud., prov. y diócesis de Sevilla; 8 923 habits. Sit. en la falda N. [illegible] y Málaga. Terreno quebrado y bastante fértil, regado por aguas del Genil y del Yeguas. Cereales, aceite, garbanzos; cría de ganados; canteras de jaspe; fáb. de jabón. Las calles de Estepa son anchas y casi llanas, con muchas casas de reciente construcción. Entre las plazas, cuadrilongas por lo general, sobresale la que sirve de mercado. La iglesia parroquial de Santa María la [illegible] naves unidas á lo que antes fué iglesia vieja, que hoy constituye el trascoro. La otra parroquia, ó sea la iglesia de San Sebastián, pertenece al orden toscano. La ermita de Nuestra Señora de los Remedios, en un extremo de la villa, parece que fué el primer templo que construyeron los cristianos después de la Reconquista. Hay teatro, dos casinos y cinco cafés. Redúcese á esta población la antigua y célebre Astapa. Pertenció al convento jurídico de Ecija. En la guerra entre romanos y cartagineses siguió el partido de éstos, y, sitiada por Lucio Marcio, sus habitantes, que no esperaban conseguir capitulación honrosa, después de haber hecho prodigios de valor, reunieron en la plaza las cosas más preciosas, formando con ellas una pira, la prendieron fuego y se arrojaron todos á las llamas. La repoblaron los romanos. Del poder de los sarracenos la conquistó Fernando III en 1240. Sus armas son escudo de campo dorado, cinco hojas verdes de higuera y la espada de la Orden Militar de Santiago.

– ESTEPA DE SAN JUAN: *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 130 habits. Sit. al pie de la sierra de Oncala, en terreno quebrado. Cereales, patatas y hortalizas.

– ESTEPA DE TERA: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Tera, p. j. y prov. de Soria; 22 edificios.

– ESTEPA (MARQUESES DE): *Geneal.* Fué primer marqués de Estepa, por gracia de Felipe II, en 1560, don Marcos Centurión, general de la mar. Al sexto marqués, don Manuel Centurión, concedió Felipe V, en 1727, grandeza de España de primera clase. A doña María Luisa Centurión, octava marquesa, muerta sin hijos en 1799, sucedió don Vicente de Palafox, marqués de Ariza, á cuya casa se agregó la de Estepa. Hoy pertenece al duque del Infantado.

ESTEPAR: m. Lugar ó sitio poblado de estepas (arbusto con las hojas parecidas á las del laurel, arrugadas y verdes por una y otra parte y como resinosas, las ramas pelosas y las flores blancas).

– ESTEPAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., provincia y dióc. de Burgos; 275 habits. Sit. en una espaciosa llanura, cerca de la confluencia de los ríos Arlanzón y Hormaza, con estación en el ferrocarril de Madrid á Irún. Cereales, vino y hortalizas.

ESTEPONA: *Geog.* Riachuelo de la prov. de Vizcaya, en el p. j. de Guernica. Nace en el territorio de Sollube, pasa por Basigo de Baquio y desemboca en el mar. ‖ Part. jud. en la provincia de Málaga y Audiencia territorial de Granada, con seis villas, 125 caseríos y unos 850 edificios y albergues aislados que forman los seis ayuntamientos siguientes: Casares, Estepona, Genalguacil, Jubrique, Manilva y Pujerra; 23 103 habitantes. Sit. al S. O., entre el Mediterráneo y la sierra Bermeja, confina al N. con el partido de Ronda, al E. con el de Marbella, al S. con el mar y al O. con el part. de Gaucín. Terreno muy quebrado y montañoso, sobre todo al N. y O., como perteneciente á la región de las serranías Bermeja y de Ronda. De ella bajan hacia el S., además del río Genal, que toca en el límite N. O., los pequeños ríos Manilva, Guadalmanza y otros que van directamente al Mediterráneo. Pasa por el part. la carretera de Cádiz á Málaga. ‖ Villa con ayunt., cabeza de p. j., provincia y dióc. de Málaga; 9 771 habits. Sit. en terreno llano, á unos 80 m. de la orilla del mar y á tres millas de la falda de sierra Bermeja. En su término se hallan algunos montes que forman cordillera y lo riegan los ríos Guadalmansa, Tarage, Saladillo y Dos Hermanas, corriendo por medio del pueblo el pequeño arroyo de Calancha y por su parte del O. el de Monte-

rroso, en el que desembocan los de Juan Benítez y Pantoja. A distancia de la población corren los arroyos y arroyuelos de Cañadahonda, Guadalobón, Hornacino, Miel, Chivos, Medio, Baquero, Cala-Pacheco, Padrón ó Infierno, Cañada Ortega, Abejeras, Judío, Castor, Conde, Belerín y Cañas. Cereales, vino, naranja y hortalizas; pesca y salazón; fab. de aguardientes, gaseosas, curtidos, cuerdas de cáñamo, tapones de corcho, teja y ladrillo. Las calles de esta villa son por lo general espaciosas, aunque en declive casi todas. En la plaza Vieja se encuentran las Casas Capitulares. La iglesia parroquial empezó á construirse en 1474 y se reparó en 1818; mas por su estado ruinoso hace más de treinta años que sirve de parroquial el exconvento de San Francisco. Tiene además Hospital de Caridad, con capilla, dirigido por hermanas mercenarias, congregación española, y sostenido con los donativos del vecindario. Tiene comandancia de carabineros, Administración subalterna de Hacienda, ayundantía militar de Marina, Administración de Correos y Telégrafos, etcétera. Estepona es aduana marítima de segunda clase y cabeza del distrito marítimo de su nombre, que comprende desde el río Guadiaro hasta la torre del Saladillo, quedando en la costa, dentro de estos límites, la punta de la Chullera, la cala Sardina, el castillo de Y, el fondeadero de la Sabinilla, la torre del Salto de la Mora y las del arroyo Baquero y de las Saladas ó de la Sal Vieja, las puntas de la Doncella y de los Mármoles, la torre del Padrón, la punta del Castor, la torre de Alberín y las puntas de Guadalmasa y del Saladillo. Entre las puntas de la Doncella y de los Mármoles se halla la playa de Estepona, que forma una ligera ensenada y ofrece varadero á las embarcaciones menores del país y fondeadero á los costeros, y por 12 á 15 m. á los barcos grandes. La villa sostiene un comercio de cabotaje cuyo movimiento puede calcularse en 300 entradas y salidas anuales, pero carece de muelle y de todo auxilio. En la punta de la Doncella se levanta sobre torre cilíndrica un faro cuya luz puede avistarse á 12 millas de distancia. Los marinos suelen llamar *Sierra de Estepona* á la sierra Bermeja. Los esteponeses se han distinguido siempre por su solicitud en el salvamento de náufragos ó en el auxilio á los buques que lo piden, á cuyo fin, tan luego como se avista en aquella playa un barco amenazado por un temporal ó con graves averías, se echan las campanas á vuelo y la población en masa acude en su socorro, haciendo á veces verdaderas heroicidades.

ESTEQUIOLOGÍA (del gr. *στοιχεῖον*, elemento, y *λόγος*, doctrina): f. *Histol.* Teoría de los elementos. Parte de la Histología normal que se ocupa en el estudio de los diversos elementos, mientras que la que trata de los tejidos se llama *Histología propiamente dicha*, la que estudia los líquidos orgánicos *Higrología*, etc.

ESTER: *Biog.* Célebre judía, designada también por los historiadores con el nombre de Edisa, hija de Abigail, de la tribu de Benjamín, y sobrina de Mardoqueo, el cual, como ella quedase huérfana muy niña, llevóla á su casa y la trató como á hija. Según la Biblia, fué Ester doncella en extremo hermosa de cuerpo, y de rostro bellísimo; y como ocurriese que Asuero, rey de los persas, hubiese repudiado á su esposa Vasthi y dispuesto para reemplazarla que le presentasen las muchachas núbiles más bellas de todo el Imperio para escoger entre ellas, eligió á Ester, que habitaba en la misma capital, y que fué una de las presentadas. Las bodas del rey persa con la joven judía (que por mandato de Mardoqueo había ocultado su religión) celebráronse con gran pompa. El monarca, no contento con arrojar el oro á manos llenas en regalos á su esposa y á sus amigas, perdonó varios tributos y contribuciones de las que los pueblos pagaban, siendo por tal motivo general la alegría que se produjo. Amábala con pasión; y como ella, merced á Mardoqueo, le prestase un importante servicio á poco de su casamiento, su afecto llegó al colmo. Bagathan y Tarés, capitanes de Asuero, conspiraban contra él é intentaban darle muerte; Mardoqueo, por casualidad, hubo de conocer sus planes, dió parte á su sobrina, y ésta avisó al rey, quien habiéndolos mandado prender, probada su culpabilidad, les castigó con la muerte. Asuero quedó muy agradecido á su esposa, mas olvidó por completo á Mardoqueo, que por su parte ni siquiera se había presentado á recibir el galardón debido á sus servicios. El judío permanecía en la oscuridad, mientras otros, con menos derechos al afecto del rey, gozaban del favor que proporciona la amistad de un monarca. De entre los varios validos de Asuero era el principal un sujeto llamado Amán, el cual, ora por sus conocimientos ora por capricho de la suerte, había sabido conquistarse hasta tal punto el afecto del rey persa, que más que éste gobernaba el Imperio. Era dicho Amán hombre soberbio y muy amigo de que le acatasen y reverenciasen; mas como Mardoqueo, apartándose de lo que los demás hacían, jamás humillase la cabeza en su presencia, sin otro motivo llegó á odiarle y á desear un pretexto ú ocasión con que poder tomar venganza de él. Seguramente ignoraba que era tío de la reina; mas sabía en verdad que era judío, y no teniendo de qué acusarle decidió envolverle en la ruina de todo su pueblo, culpable únicamente de contar en su seno con un individuo que no le saludaba. Valiéndose del ascendiente que tenía sobre Asuero, y pintando á los israelitas como enemigos del Estado, prontos, si la ocasión se presentaba, á convertirse de esclavos en señores, logró del persa diese orden á los gobernadores de las provincias para que en día señalado hiciesen perecer á todos los judíos, sin diferencia de sexo, edad ni clase. El 13 del mes de Adar fué el señalado para la matanza; pero Mardoqueo, que fué advertido á tiempo, pudo dar parte de lo que ocurría á su sobrina y rogarle hiciese cuanto estuviese á su alcance para que Asuero revocase la orden. No se atrevía Ester, que hacía muchos días que no veía al monarca, á presentarse ante él sin ser llamada, por no ignorar que cualquiera que entrase en la habitación del rey sin autorización de éste era conducido al suplicio, á no ser que el monarca extendiese sobre él su cetro de oro en señal de que le concedía la vida; mas tales fueron las instancias de Mardoqueo, que, después de tres días de duda consagrados á la oración, decidióse á visitar á su esposo, aunque fuese su vida el precio de su atrevimiento. No lo fué; el rey extendió sobre ella su cetro, y amante y cariñoso prometióle que le concedería cualquier cosa que le pidiese. Entonces Ester le pidió que al siguiente día fuese en compañía de Amán á comer en su mesa. Prometió Asuero, y Amán, que no tardó en saber había sido convidado por la reina, aumentó su orgullo hasta tal punto que, siéndole imposible esperar el día señalado para concluir con Mardoqueo, hizo levantar delante de su casa una viga, resuelto á pedir al rey le permitiese colgar de ella al judío. Con tal objeto dirigióse á palacio apenas hubo amanecido y pidió audiencia al rey. Este, que no había podido cerrar los ojos en toda la noche, había mandado á uno de sus servidores le leyese las crónicas que de su reinado se hacían; y como quiso la suerte que en el momento de anunciar á Amán acabaran de leer al rey la conspiración de Bagathan y Tarés con el nombre del descubridor, á quien ningún premio se había dado, el rey, no encontrando nada bastante bueno para premiar el servicio que Mardoqueo le había hecho, hizo entrar á Amán y le preguntó: «¿Qué debe hacerse con aquel hombre á quien el rey quiere honrar?» Imaginando Amán que á él sólo podía aludir el rey, contestóle: «El hombre á quien el rey desee honrar, debe ser vestido de vestiduras reales y montar sobre un caballo de los que monta el rey, y llevar sobre su cabeza la corona real, y que el primero de los príncipes y grandes del rey lleve asido de la diestra su caballo, y caminando por la plaza de la ciudad diga en voz alta: Así será honrado todo aquel á quien el rey quisiera honrar.» Apenas hubo acabado de hablar Amán, mandóle Asuero que fuese á buscar á Mardoqueo é hiciese con él cuanto había dicho. El asombro, la cólera y la desesperación del valido fueron inmensas; mas tuvo que obedecer, y Susa fué testigo del espectáculo más extraordinario: el de un príncipe poderoso, el segundo personaje del reino, sirviendo de paje al que poco antes era poco menos que esclavo de su albedrío. Tan terrible golpe dado á la fortuna de Amán no fué el último. Estaba escrito que aquél había de ser el día de su muerte. Con efecto, en el banquete á que Ester le había invitado, en aquel instante en que quizá olvidaba la humillación de por la mañana, la reina le acusó á Asuero de traidor y pidió su cabeza. Vaciló el monarca, que amaba á su favorito, y sin duda, para pensar á solas sobre la determinación que en tal asunto debía tomar, salió de la habitación del festín dejando á Ester y á Amán solos. Y esto fué la causa de la ruina de aquél; quizá volvía el rey lleno de misericordia, cuando á la vista de Amán, que para implorar la compasión de la reina se había arrojado á sus plantas y la tenía cogida de las rodillas, indudablemente sin acordarse de su sexo, montó en cólera y ordenó le hiciesen colgar sin detención de aquel mismo madero que había preparado para ahorcar á Mardoqueo. Luego otorgó á la reina la revocación del edicto contra los judíos, y uno nuevo autorizando á éstos para que se vengasen de sus enemigos durante el día que había sido señalado para su matanza. El 13 de Adar fué un día célebre para los judíos, que con objeto de perpetuar su triunfo establecieron la fiesta de Purim ó de las Suertes. Mardoqueo, cuyo parentesco con la reina llegó á saber el rey, fué nombrado sucesor de Amán, llegando con el tiempo á ser tan querido del rey que éste le permitió usar los colores azul y blanco propios de la casa imperial persa.

– ESTER (LIBRO DE): *Rel.* El libro así llamado, porque precisamente es objeto principal de él la doncella judía sobrina de Mardoqueo, es el que los hebreos colocan en su Biblia entre el Eclesiastés y el de Daniel, y los cristianos ora entre Nehemías y Job, ora después del de Judit. La historia que en él se relata ha sido y es objeto de rudas controversias. Según unos es completamente falsa é inventada con el solo objeto de explicar el por qué de la fiesta llamada de Purim; según otros es ciertísima, si no en los pormenores, en el fondo. Dicen éstos que Ester existió y que no fué esposa del persa Darío, sino del primero de los Jerjes (que es indudablemente á quien el autor del libro, Mardoqueo quizá, pinta bajo el nombre de Asuero), y que á ella debió el pueblo judío, no sólo librarse de una gran matanza, sino el poder vengarse de sus enemigos; niegan tales asertos los partidarios de la exegesis bíblica, no pudiendo explicarse cómo un pueblo tan abatido, que sabiendo que va á ser herido de muerte, ni huye ni se apresta á la defensa, pudo en un solo momento trocarse en guerrero terrible hasta el extremo de, sin armas ó armado, poder causar la muerte de setenta y cinco mil hombres, ni cómo éstos, mejor armados, en mayor número y hasta más habituados al peligro, se dejaron sacrificar, ni, finalmente, cómo Asuero pudo autorizar que un pueblo extraño, cuya religión no era la del Estado, cometiese tales atropellos. Sabido es, además, añaden los que de tal manera piensan, que el libro de Ester, acogido sin repugnancia por los judíos, que un año antes de nuestra era, por juzgarle poco religioso, hicieron en él varias interpolaciones en tal sentido, fué rechazado durante largo tiempo por los cristianos, y que aún en el siglo VI prelados de importancia le negaron autoridad. Nueva materia de duda y de controversia ha sido quién fuera el verdadero autor de este libro. Fundados en los testimonios de los santos Epifanio, Agustín é Isidoro, creen muchos que lo fué Esdras; otros que lo fué Mardoqueo, no pocos que un judío de Palestina que había habitado largo tiempo en Persia tres siglos antes de Jesucristo, y en el Talmud se dice que se había escrito por los hombres de la gran Sinagoga. La opinión más generalizada, sin embargo, es la de San Clemente, quien fundándose sin duda en lo que se lee en el cap. XII, «y el rey hizo poner en los anales lo que había pasado; y Mardoqueo lo puso también por escrito para memoria del caso,» lo atribuye al personaje judío.

Este libro de Ester es uno de los cuatro megillas ó rollos de la Biblia hebrea.

– ESTER Y ASUERO: *Bellas Artes.* Los diversos episodios de la interesante historia de la hermosa judía que llegó á ocupar el trono de Persia, según refiere uno de los libros sagrados, que lleva su nombre, han sido representados, no sólo en ilustraciones de la Biblia, algunas de ellas tan notables como las del célebre dibujante Gustavo Doré, sino también en multitud de cuadros debidos al pincel de afamados maestros. En prueba de ello citaremos los de Poussin, Franck y Coypel en el Louvre; los de Veronés en el Museo citado y en el de los Oficios en Florencia; el de Strozzi en Dresde; el de Burgkmair en Munich; el del Dominichino en la iglesia de San Silvestre en Roma, y el de Guerchino en Londres,

[illegible] con magníficos ropajes, aparece sentado en un trono colocado entre dos columnas, y rodeado [illegible] tumbres venecianas del siglo XVI, en la que no faltan ni los bufones enanos, favoritos obligados [illegible] de marcado estilo naturalista, son expresivas y [illegible] expresión es notable la del rey Asuero, en cuya fisonomía se adivina el interés que le inspira la joven hebrea, y al propio tiempo el disgusto que le causa el accidente. Decoró este cuadro en sus primeros tiempos el palacio Bonaldi de Venecia; [illegible] y más tarde á la galería de Luis XIV. En Florencia existe una repetición con bastantes va- [illegible] Tintoretto, Museo del Prado, núm. 246. Si el Veronés no se cuidaba mucho de la propiedad histórica de sus composiciones, no se preocupaba más su colega Tintoretto; de tal suerte que, en el cuadro que nos ocupa, Ester no es ni más [illegible] una de las doncellas de su comitiva, tan vene- [illegible] varias señoras que presencian el agrado con que Asuero recibe á la arrogante judía, que se in- [illegible] pintada con el brío y fogosidad que caracterizan á su autor. La forma de este lienzo, que mide 2m,03 de longitud por 0m,59 de anchura, indica [illegible] que existen en el mismo Museo (núm. 422 á 27), representando episodios del Antiguo Testamento, formó parte del proyecto de decoración de los frisos de una iglesia de Venecia, ciudad donde el Tintoretto se ocupó largos años en [illegible] ellos bastante profanos por cierto.

– [illegible] siglo XVI. Nació en Opoczno y fué de tan extraordinaria hermosura que el Grande Casimiro, [illegible] ma esposa para vivir con la joven judía. Ester, verdadera reina, si no de nombre, de hecho, no abusó de su poder, sino que, por el contrario, hizo todo el bien que pudo, tanto á los cristianos como á los que profesaban su religión. Estos, sin embargo, fueron bajo su poder encumbrados á puestos que jamás habían soñado alcanzar, al punto de causar celos á los cristianos que, á la muerte de Casimiro, castigaron como delitos el que muchos infelices hubiesen desempeñado ciertos empleos de los que habían estado alejados hasta los amores de Ester con Casimiro. Aquella misma tuvo que sufrir sus insultos; y privada de sus dos hijos, que hicieron desaparecer, vióse obligada á quitarse la vida, que la crueldad de sus conciudadanos le hacía odiosa. Esta Ester, como la anterior, ha sido la heroína de muchos dramas y poemas.

ESTERA (del lat. *stŏrĕa*): f. Pieza cosida de pleitas de esparto, ó hecha de juncos, de palma, etc., para cubrir el suelo de las habitaciones y para otros usos.

> ... [illegible] gas..., pleita para ESTERAS, etc.
>
> [illegible]

> ... los pavimentos (estaban cubiertos) con ESTERAS de varias labores, etc.
>
> SOLÍS.

> ... [illegible]
>
> CERVANTES.

[illegible] pita; las segundas de junco delgado que se siega en verde, y después se cura al sol y al sereno.

La confección de esteras bastas se indica en el [illegible] este se trata solamente de las finas.

La primera operación del esterero de fino es la de *hacer junco*; consiste en deshacer los haces é ir haciendo unos manojitos, atándolos con unos vencejos muy holgados, emparejándolos al mismo tiempo punta con punta y cabeza con cabeza, sacudiéndolo y limpiándolo de la broza que tenga.

Después se cortan por las puntas de un largo determinado, y se vuelven á poner en haces trocando puntas con cabezas. Hecho esto se apilan en parajes secos y se guardan.

Cuando llega el momento de trabajar el junco se moja en agua clara, se saca y se deja reposar unas tres horas, después de lo cual se entinaja. Esta operación consiste en meterlo en una especie de encajonamiento de cuatro paredes de ladrillos puestos de canto, de vara y media de profundidad y de una anchura menor que la del junco. En el fondo hay una abertura donde se pone un platillo de barro con azufre encendido, que se coloca como una especie de hornilla. El junco se va enrejando por haces y se cubre todo con una capa compacta también de haces. El azufre se renueva dos veces en la cantidad de un cuarterón, pero la segunda vez se deja reposar [illegible] de que el azufrado sea completo.

[illegible] ésta se hace tomando el haz más gordo, que se desparpaja sobre el suelo; encima del primero se extiende otro más pequeño, luego el más blanco, y por último el de peor color. De este modo queda todo bien mezclado, se recoge en [illegible] apartando lo malo, roto ó podrido, para lo cual el operario se sienta en cuclillas y trabaja con el pulgar é índice de la mano derecha, pasando lo bueno á la izquierda y tirando lo deteriorado que se llama [illegible]

Terminado el recogido se refina con tijeras la medida, se coge á puñaditos y se sacude, á fin de que caiga lo más corto, se moja la porción que [illegible] del agua y se pone á orear durante toda la noche. Si sobra al día siguiente una porción después del trabajo y ha de quedar suspendido éste, se hace una manada, se ata flojamente con las cabezas hacia abajo en forma de abanico, y se mojan puntas y cabezas.

Para proceder al tejido se hace uso de un telar en el cual hay dos viguetas llamadas órganos para mantener tendida la urdimbre y recoger la estera á medida que se teje. Se dispone una urdimbre con un hilo de cáñamo especial, llamado hilo de esteras, que se ensarta en una aguja de ensalmar, y luego se pasa por pares de un órgano á otro haciéndolo atravesar por un bastidor. Este es un pedazo de encina del ancho que ha de tener la estera; está dividido por medio de una fila de agujeros que pasan de parte á parte, igualmente distantes uno de otro, los cuales son tantos como pares tiene el urdido del telar; los ojos de los extremos se llaman *orillas*, los segundos *fionetes*, y los terceros *contrafionetes*. Se da el nombre de *alparceseros* á los bastidores que tienen menos de media vara de largos, y el de *medias varas* á los que miden esta longitud. En las orillas se pasa doble hilo, así como en los lazares, para la unión de puntas y cabezas.

El oficial, para empezar el trabajo, arrima el bastidor á cierta distancia de sí, mete un cordelito llamado *tasquil*, después maniobra el *gecie*, que es el primer golpe de junco, á saber, uno arriba, otro abajo y otro en medio por puntas; en seguida toma con la mano derecha una manadita de junco, y con tres dedos de la mano izquierda la abre un poco, escoge ó apareja los juncos, les da un golpe en las puntas para igua- [illegible] la mano izquierda los va entremetiendo entre los hilos [illegible] mer golpe los juncos laterales por puntas y los de en medio por cabezas, y al siguiente se alterna, metiéndolos lateralmente por cabezas y en medio por puntas; con el bastidor se golpean los juncos, como sucede con el peine de un telar [illegible] trabajan á mano por cuenta de hilos, como en la [illegible]

La estera se va arrollando en un órgano y desarrollándose de otro á medida que se labra, [illegible] hilos sobrantes por medio de unas lazadas llamadas *zamuesas*, que son corredizas y afir- [illegible] mismo junco.

La fabricación de esteras finas ha hecho notables adelantos en los últimos años, habiéndose modificado y perfeccionado los aparatos y telares, hasta el punto de poder obtener productos de vistosa apariencia y dibujos de muy buen gusto. Las esteras finas de dibujo escogido pueden, hasta cierto punto, considerarse como un objeto de lujo que en verano es difícil ó imposible reemplazar con otro producto industrial.

ESTERAR: a. Poner tendidas las esteras en el suelo para reparo contra el frío.

> Cada vara de pleita de ESTERAR ordinaria, [illegible] maravedís.
>
> [illegible] 1680.

> [illegible]
> Estos recoletos,
> Que á la chimenea
> [illegible]
>
> QUEVEDO.

– **ESTERAR**: n. fig. y fam. Vestirse de invierno. Dícese en son de burla, aplicándolo al que lo hace antes de tiempo.

ESTERAS: *Geog.* Río de las provincias de Ciudad Real y Badajoz, formado por las vertientes de varios cerros al N. de Saceruela, del p. j. de Almadén; corre por terrenos quebrados, y con curso tortuoso pasa por término de Valdemanco; en el de Agudo recibe las aguas del río Frío, entra en la prov. de Badajoz por los términos de Baterno y Garlitos dividiendo á éste del de Chillón, y desagua en el Zújar al N. de Peñalsordo.

[illegible] Lugar con ayunt., p. j. de Agreda, prov. de Soria, diócesis de Osma; 215 habits. Sit. sobre una pequeña colina, en extensa explanada, cerca de Hinojosa y Castejón. Cereales, patatas y legumbres.

[illegible] Lugar con ayuntamiento, p. j. de Medinaceli, prov. de Soria, diócesis de Sigüenza; 126 habits. Sit. en una vega, cerca de la carretera de Madrid á Zaragoza y de las fuentes del río Jalón. Cereales, cáñamo, patatas, legumbres y hortalizas. Llámase también este pueblo Esteras del Ducado.

ESTERASPISO (del gr. στερεός, sólido, y ἀσπίς, escudo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los buprestidos. Comprende siete especies africanas.

ESTERCAR: a. ant. ESTERCOLAR.

ESTERCOLADURA: f. Acción, ó efecto, de estercolar.

> ... [illegible] de cada uno, con la ESTERCOLADURA del ganado sale un árbol.
>
> ANTONIO DE HERRERA.

ESTERCOLAMIENTO: m. ESTERCOLADURA.

ESTERCOLAR: m. ESTERCOLERO, lugar donde [illegible].

ESTERCOLAR (del lat. *stercorāre*): a. Echar estiércol en las tierras para engrosarlas y beneficiarlas.

> ... las tierras que de suyo son estériles y secas, ESTERCOLÁNDOLAS vienen á dar buenos frutos; etc.
>
> CERVANTES.

> Como la tienen (la tierra) ESTERCOLADA, [illegible].
>
> FRANCISCO DE VILLALOBOS.

El no ESTERCOLAR á tiempo es una falta, porque el campo se enfría; etc.

OLIVÁN.

– ESTERCOLAR: n. Echar de sí la bestia el excremento ó estiércol.

... que pare mientes allí do ESTERCOLARE, si viese que face las aguas ayuntadas, entienda que es oso.

Montería del rey D. Alonso.

ESTERCOLERO: m. Mozo que recoge y saca el estiércol.

– ESTERCOLERO: Lugar donde se recoge el estiércol.

Arrojaba al frutal desde un granero
El desperdicio de su casa todo,
Haciendo del corral ESTERCOLERO.

HARTZENBUSCH.

..., se echan (el helecho y el brezo) en el ESTERCOLERO común, de que luego se dirá.

OLIVÁN.

– ESTERCOLERO: *Agric.* El estercolero, ó sea el sitio destinado en las casas de labor á amontonar y conservar convenientemente el estiércol, debe fijar mucho la atención del labrador. Las condiciones que debe reunir son: 1.ª que el emplazamiento elegido no sea bañado por las aguas pluviales ni por las de los terrenos colindantes; 2.ª que la superficie que ocupe sea proporcional á la cantidad de estiércol que haya de acumularse, teniendo presente que la altura del montón no ha de exceder, por término medio, de dos metros; 3.ª que el piso sea completamente impermeable; 4.ª que haya un depósito para recoger las aguas sucias que filtran á través de la masa; 5.ª que pueda regarse fácilmente el montón con el líquido recogido y agua común, si fuera necesario para regularizar la fermentación; y 6.ª que el acceso de los carros y demás vehículos sea fácil, así como su carga y descarga.

El mejor estercolero consiste en dos ó más espacios rectangulares de 10 á 12 metros de longitud por siete á ocho de anchura, formados á espalda de las cuadras y establos al nivel del piso general del terreno, y rodeado de un pretil de ladrillo de tapial ó de la misma tierra sacada de la zanja, que debe circundar exteriormente á dicho pretil. Este puede tener un metro de altura y en su cresta ó parte superior $0^m,60$ á $0^m,80$ de ancho, para la circulación de los operarios y de las carretillas cargadas de estiércol fresco. Se facilita el vertedero del estiércol sacado de las cuadras por medio de una rampa suave desde el piso del suelo á la parte superior del pretil. El fondo del estercolero se cava y luego se apisona bien, extendiendo por encima una capa de arcilla impermeable que también se sienta con pisones, hasta el endurecimiento de un firme conveniente, formando vertientes hacia el centro ó hacia el ángulo posterior en que converjan dos estercoleros. En el punto central ó en el ángulo de convergencia (según los casos), se horada una pequeña cisterna ó pocillo de dos metros cuadrados de superficie por un metro de profundidad, para recoger los jugos que escurran de los montones de estiércol, cubriendo con un sumidero ó enverjado el pocillo ó depósito de partes líquidas; sobre este depósito se establece una bomba giratoria, cuyo riego puede dirigirse á los varios montones ó hacia ambos estercoleros, si hay dos contiguos. Cuando el chorro de agua debe dirigirse á mayor distancia se sustituye el tubo de latón de la bomba por una manga de goma terminada en flor de regadera.

Hallándose más elevado el piso de las cuadras y establos que el del estercolero, se establecen cañerías que conduzcan las orinas hasta las pequeñas cisternas descritas, y de tal suerte se aprovechan todos los elementos fertilizantes de las deyecciones, en cuanto es posible, mediante la adopción de medios prácticos. Sobre el fondo apisonado del estercolero se debe extender un lecho de materias porosas y poco putrescibles, como cañas secas de maíz, carrizos, etc., que favorezca el escurrimiento de los líquidos hacia la cisterna. Encima se va echando el estiércol, empezando á verter por la parte posterior y continuando en todo el espacio rectangular, hasta que se aglomere una capa de medio á un metro de espesor. Entonces se allana con las horcas, se extiende encima otra capa de arcilla ó tierra arcillosa, y se apisona. En invierno apenas hay que regar los montones de estiércol, pero en verano puede haber necesidad de estos riegos cada diez ó quince días. Sobre este primer depósito se forma otro en iguales condiciones, hasta elevar el montón de dos y medio á tres metros de altura; sucesivamente va descendiendo por la disminución de volumen, hasta mucha menor elevación, de 2 á $2^m,40$. Un estercolero de las dimensiones 10×7 metros de superficie, quedando á los dos meses á dos metros de altura, proporciona 140 metros cúbicos de estiércol, pesando de 700 á 800 kilogramos cada metro cúbico. Término medio en cifras redondas 100000 kilogramos de estiércol, ó sean 156 carretadas de volquete próximamente. El grado de descomposición que debe adquirir normalmente el estiércol se reconoce en la práctica por distinguirse todavía fácilmente las pajas, pero disgregándose sus partículas por la presión de los dedos. Se han recomendado los estercoleros cubiertos á fin de evitar las acciones de las intemperies, y sobre todo los efectos del sol y las lluvias sobre la masa del montón, corrigiendo en parte la volatilización de gases y los lavados de las aguas llovedizas. El procedimiento más económico es el de Girardin: se clavan en el montón tres estacas en horquilla, y sobre ellas se tiende una rama larga ó tronco que sirva de apoyo á las cañas que se van amarrando al mismo; encima se extiende tierra húmeda cespeada y yeso crudo en polvo. El bálago ó pajas largas, hojas ó residuos de toda clase, adecuados para chozas, pueden servir análogamente á este objeto. Los materiales de esta techumbre, más ó menos alterados, y con especialidad la tierra con mezcla de yeso, penetrándose de vapores amoniacales, constituyen además un abono excelente en mezcla con el estiércol. En algunos puntos del extranjero protegen los montones de estiércol con plantaciones de olmos; pero son preferibles el álamo blanco y el castaño de Indias, que resisten mejor la acción corrosiva de los jugos que se infiltran por las capas del suelo; en todo caso las plantaciones de estos árboles deben hacerse con anterioridad á la formación del estercolero.

– ESTERCOLERO: *Zool.* Ave palmípeda, que constituye la especie *Stercorarius arcticus*, del grupo de las longipennes. Se distinguen diversas variedades, como son: el estercolero común, el de cola larga, el rayado, etc.

Estercolero común. – El estercolero, propiamente así llamado, es casi del tamaño de la paviota pequeña; su longitud, desde la punta del pico á la de la cola, es de un pie y cinco pulgadas, y tiene tres pies y medio de vuelo; toda su pluma es de un pardo oscuro y deslucido, más claro en las partes inferiores que en las superiores; el pico y los pies son negros; algunas veces llegan á las costas del Mediodía de Europa, especialmente en el invierno, y aun á las tierras del interior.

Estercolero de cola larga. – Esta ave es mucho más pequeña que el estercolero común, y notable por las dos plumas largas y estrechas que ocupan el medio de la cola; las laterales van en disminución, y las dos exteriores son las más cortas; tienen lo superior y posterior de la cabeza negros; la parte inferior de las mejillas, la garganta, la delantera del cuello y el pecho de un blanco muy hermoso; lo restante de la pluma es de un color ceniza claro por lo inferior del cuerpo y oscuro por lo superior; las plumas grandes de las alas y las de la cola de un ceniciento negruzco; el pico y los pies descoloridos.

ESTERCOLIZO, ZA: adj. Semejante al estiércol, ó que participa de sus cualidades.

ESTERCORANISTAS: m. pl. *Hist. ecles.* Se llamaron así los que sostenían que el cuerpo de Jesucristo en la Sagrada Eucaristía, recibido por la comunión, estaba sujeto á la digestión y á sus consecuencias como los demás alimentos. El asunto es saber si hubo realmente teólogos tan insensatos que admitiesen este absurdo.

Mosheim, más moderado en este punto que otros protestantes, conviene en que el estercoranismo es una herejía imaginaria. En el siglo IX los teólogos que sostenían que la sustancia de pan y vino se convierte en la Eucaristía en cuerpo y sangre de Jesucristo, imputaron á los que llevaron la contraria opinión esta odiosa consecuencia: que este cuerpo y sangre adorable están sujetos en el estómago á la digestión y sus consecuencias. Argüían con las palabras del Salvador: «todo lo que entra en la boca desciende al vientre y se evacua.» Los que negaban la transubstanciación no dejaron de redargüir lo mismo á sus adversarios, diciendo que una vez que el cuerpo y sangre de Jesucristo tomaban el lugar de la sustancia de pan y vino, debían sufrir las mismas alteraciones que debería haber sufrido la sustancia de pan y vino si la recibiera el que comulga (*Historia ecles.*, siglo IX, 2.ª parte, cap. III, § 21).

No trataremos de saber si son los enemigos del dogma de la presencia real los primeros autores de este odioso argumento, más bien que los defensores de la transubstanciación; esto es tanto más probable, cuanto que los sucesores de los primeros aún lo están repitiendo en el día; nos contentaremos con la confesión de Mosheim, quien conviene en que esta imputación no era de hecho aplicable ni á unos ni á otros, y que las acusaciones provenían más bien de un fondo de malignidad que de un verdadero deseo de averiguar la verdad. «Su impudencia, dice, no puede usarse contra los que niegan la transubstanciación, sino contra los que la sostienen, aunque tal vez ni unos ni otros fueron nunca tan insensatos que la admitiesen.» (Ibid.)

No debía ponerse en duda, más bien debía confesar francamente que este argumento era absurdo en ambos partidos. «Más equitativos que él, diremos que este argumento nada prueba ni sirve contra ninguna de las opiniones verdaderas ó falsas que se siguen en las diferentes sectas cristianas respecto á la Eucaristía, porque nunca dejaremos de hacer justicia á nuestros enemigos;» dice Bergier.

ESTERCÓREO, REA: adj. Perteneciente á los excrementos.

ESTERCORINA (del lat. *stercus*, excremento): f. *Quím.* Sustancia que existe en los excrementos de los omnívoros, y que parece ser debida á una transformación de la colesterina, porque esta sustancia, que se halla en la parte superior de los intestinos, no se encuentra en los excrementos. Flint ha extraído esta sustancia de las materias fecales y ha creído sea idéntica á la serolina de la sangre. La estercorina existe constantemente en los excrementos, excepto en el caso que la bilis no se vierta en el intestino. Un adulto produce 0,67 gramos de estercorina por día; para obtenerla se evaporan los excrementos, se les pulveriza y se les digiere durante veinticuatro horas en éter caliente. Se filtra el líquido sobre negro animal y se destila en seguida; el residuo se pone de nuevo en digestión á 100° con una lejía de potasa cáustica que disuelve las grasas, se diluye en agua, se filtra y se lava. La parte insoluble se deseca en baño-maría y se trata por éter; esta última solución se evapora y el residuo se disuelve en el alcohol, que por evaporación deja la estercorina pura. Es una sustancia que cristaliza en agujas transparentes muy finas, yuxtapuestas, que contienen algunos glóbulos de cuerpos grasos. Es neutra, inodora, insoluble en el agua, soluble en el éter y muy soluble en el alcohol caliente. Los álcalis cáusticos no la saponifican, y el ácido sulfúrico concentrado le comunica un color rojo como á la colesterina.

ESTERCORRÁQUIDO: m. *Paleont.* Género de reptiles, del grupo de los saurios proterosáuridos. Se distingue por presentar una dentadura fuerte y poderosa, que indica un régimen carnívoro, y por tener la cintura escapular muy semejante á los estegocéfalos. Es notable la especie *Stercorhachis dominano* del pérmico.

ESTERCUEL: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Aliaga, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza, 1075 habits. Sit. al N. de Aliaga, á la derecha del río Zarzosa, en terreno llano con algo de monte. Cereales, cáñamo, frutas y legumbres; cría de ganados. ‖ Lugar que existió en la provincia de Navarra y p. j. de Tudela, á la derecha del Canal de Aragón, sobre un barranco que lo separaba del pueblo de Ribaforada, al que se agregó hace muchos años perdiendo su antiguo nombre.

ESTERCUELO (de *estercolar*): m. Operación de echar estiércol en las tierras.

ESTERCULIA (del lat. *stercus*, excremento): f. *Bot.* Género de Esterculiáceas esterculieas. Las plantas de este género son árboles diseminados en las regiones tropicales de casi todo el globo, y en especial del Asia y del África. Hojas alternas y pecioladas, provistas de dos estípulas la-

[illegible] vas; ovario rudimentario y sentado en el urcéolo estaminal. Los individuos hembras presentan el tubo estaminal unido con el exopóforo y terminado por las anteras que rodean la base del ovario; tienen cinco carpelos foliculares, ó menos [illegible]



[illegible]

[illegible] dispuesta en panojas axilares y anteras en dos [illegible]

[illegible] materia colorante muy permanente. Su fruto se [illegible]

[illegible]

St. [illegible] – Arbol vigoroso cuyo porte es [illegible] meadas, de siete folíolos, anchos de 20 á 22 centímetros, largos de 50 centímetros, sostenidos [illegible] de 50 á 70 centímetros de largo. Flores dispuestas en panojas cortas [illegible] tiva de Méjico, y le conviene un cultivo esmerado en invernadero y un suelo sustancial copiosamente regado.

St. [illegible] Nombre vulgar [illegible] – Tiene las hojas alternas, algo acorazonadas, [illegible] por debajo; pecíolos cortos, hinchados en los extremos; flores masculinas, axilares, de cáliz morado, dispuestas en racimo compuesto y caedizas; flores femeninas en panoja; fruto como legumbre, con la corteza huesosa y fibrosa, ovalada, comprimida, no por los lados, sino por la parte interior y exterior, esto es, por las suturas, [illegible] una semilla. Florece en marzo y diciembre.

Arbol de primera magnitud, propio de las islas Filipinas, de madera rojo-amoratada, textura sólida, fibras comprimidas y atravesadas; los poros poco notables; muy tenaz y pesada. Su color recuerda algo al del cuero curtido; [illegible] y poco enroscada, dura mucho y es difícil de labrar. Se usa mucho en construcción civil y naval [illegible] para prensas, pies derechos, vigas, tirantes, largueros de puentes, quillas, etc. Dicen que en el agua del mar dura muchísimo. La elasticidad es de 0,003 metros; la resistencia límite á la carga de 35,140 kilogramos; el peso en el aire de la pulgada cúbica de 11,449 gramos, y el peso específico de 0,833. El tronco suele ofrecer goma. Los frutos, que son mayores que nueces, parece que se comen convenientemente preparados.

St. [illegible] Nombre vulgar *Nato.* – Arbol silvestre de primer orden, bastante abundante [illegible] Visayas y Min. [illegible] verdes por arriba, borrosas y pajizas por debajo. [illegible] ca illas con un aposento y muchas semillas. Florece en septiembre. La madera es de color blanco sonrosado, con manchas finas de color más intenso también rojizo, y á veces hasta rojo de ladrillo, de textura compacta y fibrosa. Rom- [illegible] cidad es de 0,003 metros; su resistencia máxima [illegible] aire de la pulgada cúbica de 7,540 gramos, y el específico de 0,579. Se emplea en particular como madera de sierra, tanto en la construcción civil como en la naval. También se hacen de ella [illegible]

St. [illegible] Nombre vulgar [illegible] *bangar.* Tiene las hojas digitadas, con seis á ocho hojuelas, anchas, ovales y muy aguzadas, tiesas, aquilladas, lampiñas, que se reunen en un punto, estando insertas en un piececito común largo; pecíolo propio ninguno; flores hermafroditas en racimos, sobrecompuestos; fruto legumbres, en número de cinco, leñosas, semicirculares, reunidas en un centro común, y en cada una de ellas muchas semillas ovales, fijas en la sutura superior. Florece en marzo.

Arbol de primera magnitud, que no es raro en los montes de las islas Filipinas. Su madera tiene poco aprecio, empleándose aserrada en tablas; es de color amarillento parduzco, con poros poco marcados pero numerosos; es de fácil labra y de escasa duración. Su elasticidad es de 0,0046 [illegible] 34,679 kilog.; el peso de la pulgada cúbica en el aire de 11,1819 gramos, y el específico de 0,765. Las legumbres son estimadas de las mujeres para formar la lejía para teñir, porque quemadas á fuego lento dan una ceniza muy blanca. Las flores despiden olor de excremento humano, por lo que le llaman también *leño caca.* El cocimiento de los frutos es mucilaginoso. Las semillas se comen cuando están aún tiernas. Se extrae de ellas gran cantidad de aceite.

St. cordifolia. – Se llama vulgarmente en Filipinas en *Banilad.* Tiene las hojas amontonadas, de 18 centímetros de largo y algo menos de ancho, con siete ó nueve nervios, acorazonadas, aovadas, anchas y enteras, lampiñas por arriba, y con vello blanco y corto por debajo; pecíolos del largo de las hojas; el fruto consta de cinco legumbres reunidas en un punto, de figura de media luna, con la corteza leñosa, lampiña por dentro y con pelo corto por fuera, conteniendo tres ó cuatro semillas arriñonadas del tamaño de un garbanzo, con la cubierta delgada y huesosa; las legumbres tienen el tamaño de una castaña, y todo el vegetal tiene porte arbóreo bien marcado. Abunda también en el Senegal, donde los negros comen el arilo de las semillas. La madera es muy dura y útil para cierta clase de embarcaciones.

– ESTERCULIA: *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquélitros, tribu de los estafilinos. Comprende cinco especies que habitan en la América ecuatorial.

ESTERCULIÁCEAS (de *esterculia*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, que comprende árboles y arbustos de hojas alternas, pecioladas, generalmente provistas de estípulas caducas; las flores son regulares por lo común, solitarias ó reunidas en racimos axilares, provistas de brácteas, y tienen un cáliz monosépalo con cinco divisiones agrupadas y dos especies de labios; dicho cáliz es coriáceo y generalmente coloreado; una corola con cinco pétalos unguiculados, á veces irregular y en ocasiones nula; estambres en número indefinido, con filamentos libres ó soldados en el tubo ó en varios haces, y con anteras provistas de un conectivo ancho; ovario sentado formado por dos ó cinco carpelos, generalmente pluriovulados y agrupados en verticilo; dicho ovario se halla coronado por igual número de estilos que de carpelos, más ó menos soldados y terminados en otros tantos estigmas libres ó soldados; el fruto es una baya ó una cápsula dehiscente ó indehiscente, con una ó cinco celdas y con numerosas semillas bastante pequeñas, de tegumento crustáceo ó membranoso y con embrión rodeado de un albumen carnoso ó mucilaginoso, algunas veces muy pequeño y hasta nulo; las esterculiáceas habitan casi exclusivamente en las regiones tropicales [illegible] Industria. Muchas, en fin, se cultivan como plantas de adorno. Esta familia, que tiene bastantes afinidades con las malváceas y las bitneriáceas, [illegible] dos en tres tribus: esterculieas, bombáceas y helictéreas.

ESTERCULIEAS (de *esterculia*): f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las Esterculiáceas.

ESTEREL: *Geog.* Macizo montañoso de los departamentos del Var y de los Alpes Marítimos, Francia, sit. cerca de Frejús, en la costa del Mediterráneo, entre Cannes al E. y Draguignán al O., al N.E. del macizo de los Moros, del que está separado por el hermoso valle del Argens y al S. del valle del Briançón, que le separa de los Alpes calizos del Var. No es muy notable por su altura, pues su cúspide, el monte Vinaigre, no alcanza á más de 616 m.; pero sí lo es por la belleza de los paisajes, por el aroma de las plantas odoríferas que en abundancia crecen en sus montes, y por la grandiosidad de los promontorios de pórfido ó de granito que proyecta mar adentro, y de los que el más notable es el Cabo Roux, de 489 m. de altura. Estas montañas se hallan casi despobladas, efecto del incendio que sufrieron en tiempo de Carlos V y de las continuas y recientes talas; antes había frondosos bosques y hoy casi todo es pelada roca, y con dificultad se encuentra nada de tierra vegetal. La superficie que abarcan es de unas [illegible] principalmente pinares, pinos de los Alpes sobre todo, y también hay encinas comunes y alcornoques. El f. c. de Marsella á Niza le atraviesa por varios túneles.

ESTEREMNIO (del griego στερεμνιος, sólido, duro): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos, representado por una especie australiana.

ESTÉREO (del gr. στερεός, sólido): m. Unidad de medida para leñas, equivalente á la leña que puede colocarse, apilada, en el espacio de un metro cúbico.

ESTEREOBATO (del gr. στερεός, sólido, y [illegible]): m. *Arq.* Basamento sin molduras que sostiene un edificio, especialmente si lo sostenido es un muro ú otra masa, pues cuando son columnas se dice *estilobato.* Sin embargo, Vitruvio usaba indistintamente de estos dos nombres.

ESTEREOCAULO (del gr. στερεός, sólido, y καυλός, tallo): m. *Bot.* Género de líquenes lecidíneos. Se distinguen por tener receptáculos hemisféricos, sentados, sólidos, formados inferiormente por el talo; lámina prolígera crasa,



Estereocaulo

constituyendo un disco taloide algo cóncavo, á veces convexo, dilatado y cubriendo el margen. Talo crustáceo cartilaginoso, casi leñoso, sólido, ramoso, redondeado, granulado con escamillas y fibrillas.

St. Paschale. – Talo erguido, difuso, ramoso, ceniciento azulado, granuloso, con los ramos muy divididos, apretados, lampiños, y los ramillos cortos; apotecios esparcidos y terminales, numerosísimos, finalmente convexos, de un color rojo negro ó negro pardo. Cuéntase la variedad *tomentosum* de Fries. Este liquen puede servir para alimentar el ganado en el Norte. No pueden pasarse en olvido los *St. ramulossum* y el *corallinum* Hoff., especialmente el último, que es recogido en las rocas para mezclarlo con la orchilla concurriendo á darle el color.

ESTEREOCERO (del gr. στερεός, sólido, y κερας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los carábidos. Comprende cinco ó seis especies que habitan en la América del Norte.

ESTEREOCROMÍA (del gr. στερεός, sólido, y χρωμα, color): f. *Quím.* y *Tecn.* Procedimiento para fijar los colores en las pinturas murales, y que consiste en recubrir las superficies pintadas con una solución de silicato potásico. Este procedimiento reemplaza actualmente á los antiguos métodos de pintura al fresco.

ESTEREODERMO (del gr. στερεός, sólido, y δερμα, piel): m. *Bot.* Género de Oleíneas representado por varias especies arbóreas, cuyo tipo habita en la isla de Java.

– ESTEREODERMO: *Zool.* y *Paleont.* Género de equinodermos, de la clase de las holoturias, orden de los pediculados, familia de los dendroquirótidos.

ESTEREOGNATO (del gr. στερεός, sólido, y γνάθος, mandíbula): m. *Paleont.* Género de mamíferos aplacentarios, marsupiales, de la familia de los halmatúridos. Se halla representado este género por un fragmento de mandíbula, con tres molares sexcúspidos, procedente de las calizas de Stonesfield, y que ha servido para constituir la especie *Stereognathus oolithicus.*

La corona de cada diente es de forma cuadrada, tiene tres centímetros de ancho por tres y medio de altura, y presenta seis puntas iguales, apareadas entre sí.

El lado exterior de la corona ofrece dos puntas principales ó conos, y una accesoria en la base, más pequeña. Los conos son muy comprimidos, y están situados oblicuamente de modo que el posterior se halla, en parte, cubierto por el anterior; los dos del centro tienen la base más ancha por delante; los dos interiores tienen la superficie interna convexa.

El tipo difiere de todos los demás observados en mamíferos recientes ó extinguidos; el que más semejanza ofrece con él es el molar medio inferior de un pequeño herbívoro de la arcilla de Londres, conocido con el nombre de *Pliolophus.*

En general la conformación de estos dientes ofrece alguna semejanza con la de los ungulados ó animales de pezuña.

ESTEREOGRAFÍA (del gr. στερεό', sólido, y γραφω, dibujar): f. Arte de representar los sólidos en un plano. V. PROYECCIÓN.

ESTEREOGRÁFICO, CA: adj. Perteneciente á la Estereografía.

ESTEREÓGRAFO: m. El que profesa ó sabe la Estereografía.

ESTEREOMA (del gr. στερεός, sólido, y ωμος, hombro): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los crisomélidos. Comprende unas doce especies que habitan en la América central, y especialmente en el Brasil.

ESTEREOMETRÍA (del gr. στερεομετρία; de στερεος, sólido, y μέτρον, medida): f. Parte de la Geometría que trata de la medida de los sólidos.

– ESTEREOMETRÍA: *Mat.* Esta parte de la Geometría comprende dos secciones: una propiamente científica, que se refiere á la determinación del volumen de cuerpos de figura geométrica determinada, como prismas, pirámides, conos, cilindros, etc.; otra, de carácter exclusivamente práctico, que tiene por objeto el cálculo rápido y solamente aproximado del volumen de cuerpos cuyos contornos son más ó menos irregulares, como son, por ejemplo, un montón de piedras, el conjunto de la madera procedente de una corta de árboles, la masa de tierra de un desmonte, etc. Esta segunda sección es la que en la práctica se conoce con el nombre de *Estereometría*, y tiene mucha importancia para los ingenieros, arquitectos, etc. La Estereometría, aplicada á la determinación del volumen de los árboles, se llama *Epidometría*. V. EPIDOMETRÍA.

Para resolver con la aproximación suficiente en la práctica los problemas relativos á la Estereometría, se han dado fórmulas que permiten hacer los cálculos con bastante rapidez, una vez tomados algunos datos. Esta operación suele llamarse comúnmente *cubicación*. En los artículos CUBICACIÓN y EPIDOMETRÍA se hacen las indicaciones suficientes para comprender la índole de estos problemas y la manera de resolverlos.

Baillairgé, ingeniero de Quebec, ha ideado una fórmula única que tiene aplicación á numerosísimos datos de Estereometría. El enunciado de esta notable fórmula es el siguiente:

A la suma de las superficies opuestas y paralelas del cuerpo que se trata de valuar, se añade, cuadruplicada, la superficie de un corte ó sección paralelo á aquellas superficies limitadoras y equidistantes de ellas; la suma así obtenida se multiplica por la sexta parte de la altura del cuerpo. Esta fórmula puede aplicarse inmediatamente á las pirámides, prismas, cuerpos redondos, y á todos los derivados por transformación de facetas y toda clase de secciones y truncaduras, así como á las combinaciones de los diversos tipos que así pueden formarse. Baillairgé ha obtenido y aplicado así su fórmula á más de doscientas formas diferentes, cuyos modelos en madera ha construído, formando con esta serie lo que él ha llamado *tabla estereométrica.*

ESTEREOMÉTRICO, CA (del gr. στερεομετρικός): adj. Perteneciente á la Estereometría.

ESTEREÓMETRO (del gr. στερεός, sólido, y μετρον, medida): m. Instrumento apropiado para medir sólidos.

ESTEREONEMA (del gr. στερεός, sólido, y νημα, filamento): m. *Bot.* Género de algas feoneineas. Comprende unas diez especies que se desarrollan en las aguas corrompidas y en las infusiones.

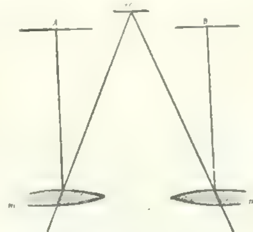
ESTEREOPSAMIA: f. *Paleont.* Género de celenterios nidarios, antozoarios, zoantarios, del grupo de los perforados, familia de los ensámidos. Forma colonias incrustantes que se reunen por gemación basal. Las especies de este género se hallan fósiles en el terciario.

ESTEREOSCOPIO (del gr. στερεός, sólido, y σκοπεω, mirar, ver): m. Instrumento óptico en el cual un dibujo hecho por duplicado con ciertas variantes en su perspectiva y mirado con cada ojo por distinto conducto, produce la ilusión de presentar de bulto una sola imagen.

– ESTEREOSCOPIO: *Fís.* Este aparato de física recreativa fué inventado por Wheatstone.

El fundamento del estereoscopio consiste en colocar delante de cada ojo una imagen diferente de un mismo objeto, la una con la perspectiva correspondiente al ojo derecho, y la otra con la correspondiente al ojo izquierdo, cuando éstos miran á corta distancia. Disponiendo entonces el aparato de manera que el ojo derecho vea solamente la imagen que le está destinada, y lo mismo el ojo izquierdo, como ambas imágenes se superponen, es evidente que debe formarse en cada retina la misma imagen que si se mirase el objeto mismo. En efecto, consíguese de esta manera percibir el relieve del objeto tan viva y distintamente, que la ilusión es completa y asombrosa.

En el estereoscopio construído por Wheatstone se obtiene la yuxtaposición de las imágenes merced á la reflexión de igual número de espejos planos; pero Brewster modificó dicho aparato, y, tal cual hoy se construye, la yuxtaposición de las imágenes se efectúa con el auxilio de dos lentes convergentes. La figura que va á continuación manifiesta la marcha que siguen los rayos luminosos en el aparato. En *A* se halla el dibujo que debe mirar el ojo izquierdo, y en *B* el destinado al derecho; debajo hay dos prismas ó dos lentes *m* y *m*, que sirven respectivamente de oculares para los dos ojos. Ahora bien: los rayos que parten de los puntos homólogos de las imágenes se refractan al pasar por las lentes y siguen la misma dirección que si derivasen de un punto único *C*. Esta es la causa de que se superpongan las imágenes virtuales de los dibujos *A* y *B*, y aparezca el objeto con un relieve y fidelidad perfectos. Así, por ejemplo, si se colocan en



B A dos figuras, se verá en *C* una imagen única y en relieve de las mismas.

Es indispensable que las dos lentes *m* y *m*, den exactamente la misma desviación á los rayos, á cuyo fin deben ser idénticas. Brewster consiguió este resultado cortando en dos partes iguales una lente biconvexa, y situando la mitad derecha como ocular del ojo izquierdo y la otra mitad como ocular del derecho, según se ve en la figura.

Es necesario iluminar por igual las dos imágenes, lo cual se consigue llevándose el estereoscopio á los ojos en dirección perpendicular á la de la luz, de modo que ésta penetre por cada lado por la abertura practicada al efecto en el diafragma. Si las vistas fotográficas son sobre cristal, y por lo tanto transparentes, bastará colocar el aparato de frente á la luz del día ó á la de una lámpara, en cuyo caso la cara posterior del estereoscopio lleva un cristal raspado que da paso á la luz tamizada por igual, é intercepta las imágenes de los objetos exteriores.

Los efectos del estereoscopio se notan de la manera más sorprendente examinando dibujos que sólo representan contornos de cuerpos y superficies y que carecen completamente de todas las circunstancias favorables accesorias de color, sombra, etc., á pesar de lo cual las líneas negras se destacan perfectamente del papel y parecen localizarse en el espacio. Los dibujos de Estereotomía más complicados, los que representan cristales presentando á la vista una confusión de líneas casi inextricable, se resuelven como por encanto para ofrecer el aspecto del relieve.

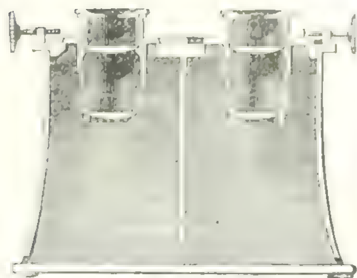
El estereoscopio no comunica solamente la sensación del relieve, sino que también produce el efecto de las lentes convergentes ó de los anteojos de aumento, es decir, que agranda las imágenes, y, por consiguiente, facilita el estudio de sus detalles. Con este objeto, y á fin de hacer mayor la ampliación, se reemplazan los primas con combinaciones de lentes, ó sea el estereoscopio construído por el doctor Helmholtz, profesor de Fisiología en Heidelberg. Aparte de la modificación introducida en los oculares, se distingue este instrumento por un mecanismo especial, merced al cual se puede graduar la distancia de los dos oculares, ó aumentar ó disminuir como se quiera la distancia de los ojos ó de las lentes en los cuadros estereoscópicos. Esta disposición es útil, porque las imágenes estereoscópicas no siempre están colocadas de modo que la distancia de los puntos correspondientes sea igual á la de los ojos, ó que sean también iguales sus alturas sobre la línea de base. Por medio de tornillos se puede cambiar la posición de los oculares en su plano, ya lateralmente ó bien de arriba á abajo. El movimiento de los tubos oculares tiene por objeto hacer que las imágenes fotográficas ocupen los focos de las lentes.

Se construyen estereoscopios en los cuales los rayos emanados de las dos imágenes, antes de penetrar en los prismas ó lentes oculares, sufren la reflexión total al través de dos prismas en ángulo recto, cuya cara hipotenusa está situada paralelamente á la dirección de los rayos que llegan á ambos ojos. De esta disposición resulta que las dos imágenes parecen más simétricas de lo que son en la naturaleza; se sobreponen, pero de tal modo que la que está á la derecha se ve á la izquierda, y recíprocamente. Las imágenes son, pues, inversas, y por consiguiente la perspectiva también lo es, ya por lo que hace á los

[illegible] parecen, pues, de relieve, y los de relieve huecos [illegible]

[illegible]

ambas retinas, no se percibe más que un solo color mixto; pero también observaron que la ac- [illegible] á otro, pudiendo ser excesivamente débil y hasta nula en algunas personas. Iluminando con dos haces de colores complementarios dos discos blancos, colocados en el fondo del estereoscopio, y mirando cada uno de los discos colorados con [illegible]





[illegible]

[illegible] tarias y simultáneas en cada una de las dos retinas.

[illegible] genes se obtienen por medio de una cámara obscura dividida interiormente por un tabique vertical y provista de dos objetivos idénticos sepa- [illegible] encuentran separados los ojos. Pueden obtenerse éstas imagenes con un solo objetivo empleando una cámara con chasis multiplicador, colocada [illegible] las vistas invertidas, es decir, que la correspondiente á la derecha de la cámara se tomará en el [illegible] sentar las pruebas sobre el papel, ó al tirar los positivos sobre vidrio cuando se desean pruebas transparentes.

Esta transposición de pruebas es indispensable cuando se obtienen en el mismo sentido que se [illegible] llándose invertidos los puntos de vista, lejos de superponerse los planos respectivos se separarían y no se produciría la imagen estereoscópica. Las pruebas obtenidas sobre el papel por los procedi- [illegible] cartulinas expresas, de modo que se hallen separados entre sí los puntos semejantes de las dos [illegible] verificando la trasposición, si no se hubiese hecho en el clisé. Cuando se tienen muchas copias ó positivos transparentes se corta el clisé y transporta de modo que, unidas las dos mitades transportadas, tengan entre sí los puntos semejantes la separación debida; se pega un cristal en tiras de papel negro y se tiran las pruebas como en un clisé ordinario, no siendo en este caso necesario hacer transposición alguna, sino [illegible] ciales, la doble prueba obtenida se halla dispuesta para sentarla sobre la cartulina tal como se ha obtenido.

ESTEREOTIPA: f. Estereotipia.

ESTEREOTIPADOR: m. El que estereotipa.

ESTEREOTIPAR (de *estereotipa*): a. Fundir en planchas sólidas una composición tipográfica de caracteres movibles.

– Estereotipar: Imprimir con planchas firmes y estables, en que las letras no se pueden separar como en las otras impresiones.

ESTEREOTIPIA del gr. [illegible], firme, y [illegible], molde, modelo,: f. Arte de estereotipar.

– [illegible]

– Estereotipia: Oficina donde se estereotipa.

– Estereotipia: *Tip.* La invención de la Estereotipia data del principio del siglo XVIII, y se atribuye á un impresor de París, llamado Gabriel Valleyre, el cual por aquella época hacía uso, para imprimir obras, de planchas de cobre fundidas en moldes de arcilla; pero este sistema de impresiones no dió resultados prácticos hasta [illegible] Jonner idearon la estereotipia en yeso, echando en el molde una aleación de los mismos metales que constituyen los caracteres de imprenta. En 1839, Claudio Genoud, de Lyón, inventó la estereotipia sobre papel, que por espacio de cincuenta años ha sido la única usada, hasta que en 1879 el escultor Jeannin de París, discurrió la estereotipia en la materia llamada celuloide.

Como de estos tres sistemas, ó sean el de la estereotipia en yeso, en papel y en celuloide, el primero no se usa ya y el tercero apenas se ha vulgarizado, describiremos el segundo, que es el que se sigue con preferencia, por ser el que mejores resultados prácticos ofrece.

[illegible]. – Comprende este procedimiento las operaciones siguientes:

1.ª Confección del molde.
2.ª Imposición de la forma.
3.ª Toma del molde.
4.ª [illegible] para la desecación y separación del molde y la forma.
5.ª Postura del molde en la caja de vertedero donde se echa el metal en fusión.
6.ª Alisado y biselado de los clisés.

Confección del molde. – La calidad de éste depende de las materias que entran en su confección. Se compone de engrudo, dextrina, blanco de España y papel. El engrudo deber ser reciente y bien cocido; si ha empezado á entrar en fermentación no debe emplearse de ningún modo, como tampoco la dextrina. El blanco de España ha de ser de superior calidad, es decir, perfectamente calcinado, para que resulte más impalpable.

En una vasija á propósito se echa una cantidad proporcionada de engrudo, y se va añadiendo poco á poco el blanco de España, después de pulverizado perfectamente con un rodillo ó una moleta, agitando la mezcla sin cesar hasta que forme una papilla compacta, pero que, sin embargo, pueda ser extraída con una brocha. Cuando está en su punto se la pasa por un tamiz con objeto de que adquiera la mayor finura posible.

Es preciso emplear esta pasta inmediatamente después de hecha, sin lo cual se secaría, extendiéndose con dificultad y formando grumos muy perjudiciales para la toma del molde.

Sobre un plano bien liso y limpio se coloca una hoja de papel de mediano espesor y sin cola, del tamaño que deba tener el molde, cuidando de que quede alrededor una margen de tres ó cuatro centímetros lo menos. Por medio de una [illegible] ancha y aplastada se extiende, muy por [illegible] que ha de estar bien sujeta para que no se arrugue, una capa algo espesa de pasta. En seguida se coloca encima otra hoja de [illegible] A fin de que esta segunda hoja se extienda convenientemente [illegible] el correspondiente de la primera hoja, y con un movimiento lento y sucesivo se la va asentando; [illegible] más ligera que la anterior, evitando, como siempre, la menor arruga. Encima de esta nueva capa de pasta se coloca otra hoja de papel de seda, y así sucesivamente hasta el número de cinco, ter- [illegible] que sirvió de asiento, es decir, de papel sin cola y de mediano grueso.

[illegible] tiene lo que en Francia se denomina *flan* y entre nosotros *cartón*, que da excelentes resultados para obtener un molde plástico.

El cartón se coloca con el mayor esmero entre dos planchas de plomo perfectamente lisas, que tengan cuando menos las mismas dimensiones que él, con objeto de hacerle adquirir mayor homogeneidad por medio de esta ligera presión, cualidad indispensable para el buen resultado de las ulteriores operaciones.

Para que los cartones tengan la consistencia necesaria es menester confeccionarlos con uno ó dos días de anticipación, pero sin caer en el extremo contrario dejándolos que se resequen, porque en este caso los moldes resultarían defectuosos.

Se ha pretendido reemplazar el blanco de España por otras diversas sustancias análogas, siendo la más empleada el almidón, cuya finura ofrece, en efecto, alguna ventaja. El caolín es también susceptible de proporcionar excelentes moldes, sólo que es necesario prepararlo de una manera especial, á fin de comunicar á sus moléculas la adherencia suficiente. La pasta se prepara del siguiente modo:

Caolín.	1	kilogramo.
En[illegible].	1	»
Dextrina amarilla. . .	12	gramos.

Esta composición se pasa por un tamiz [illegible] y después de dos horas de reposo puede emplearse.

La proporción de engrudo debe ser aumentada en el caso de que los cartones no pudieran emplearse hasta tres ó cuatro días después de confeccionados.

Algunos trabajos necesitan que los cartones sean muy sólidos, tales como los que contienen filetes, y también los grabados de madera.

[illegible]. A esta operación se destinan operarios muy prácticos y entendidos.

Deben igualmente saber hacer correcciones *en el plomo*, á fin de poner en su sitio las letras caídas, ó cambiar las que se rompan por un choque ó rozamiento cualquiera.

La imposición consiste en aproximar todo lo más posible las planas de composición, á fin de aprovechar más terreno en cuanto al molde. Evidentemente, si se opera con planas de gran tamaño, cuyas dimensiones alcancen las mismas que el molde, debe procederse plana por plana; pero si se opera con planas en 8.º ó en 32.º, por ejemplo, sólo se dejarán entre ellas veinticuatro puntos próximamente de distancia, á fin de completar el tamaño del molde, al cual corresponde el de los cartones. Asimismo, es menester dejar alrededor del molde una margen ó excedente de algunos centímetros.

Cuando se opera con una forma que consta de más de una plana se debe conservar la imposición, procediendo del modo siguiente: después de haber abierto las cuñas de la forma sobre la platina, se desvía un poco la imposición de todas las planas, observando con atención si se cae alguna letra, para colocarla en seguida en su sitio, á fin de evitar correcciones ulteriores en el clisé. Si el operador desconfía de su habilidad en el manejo de las planas, debe atarlas de la manera que lo hacen los cajistas, antes de quitar la imposición. Acto continuo se va colocando ésta en un tablero, en la misma disposición que tenía en la forma, lo que permite, después de sacar el molde, volver á ponerlo todo como estaba antes. También es fácil estereotipar las planas que se hallan atadas en portapáginas, que es lo más general; pero en todo caso es indispensable imponerlas en una rama, como también

que la composición esté perfectamente seca y limpia, para lo cual se imponen generalmente en un chasis ó ramita especial, con objeto de lavarlas más cómodamente y dejarlas secar por completo.

Las planas que se estereotipan juntas han de tener veinticuatro puntos lo menos de separación á fin de dejar alrededor del clisé un bisel de doce puntos, excepto en la cabeza, para que agarren en ellos los corchetes destinados á mantener los clisés sobre los pisos.

Las imposiciones empleadas en la estereotipia son más altas que las destinadas á la impresión. Las planas se encierran en una ramita, generalmente de tornillos, pudiéndose emplear á voluntad cuñas mecánicas ó de madera. Una vez cerrada la forma, el operador la levanta, la limpia bien por debajo, de modo que no quede pegada ninguna basura que pueda solevantar las letras; limpia la platina, vuelve á bajar la forma, la afloja, la tamboriletea, la vuelve á apretar ligeramente, la inspecciona de nuevo para convencerse de que se halla en buenas condiciones, y entonces es cuando procede á tomar el molde.

Toma del molde. – Por medio de un cepillito mojado muy ligeramente en aceite se engrasa un poco la superficie de la forma, colocando encima el cartón con mucha delicadeza. Después, con un cepillo fuerte, de mango, construído expofeso con cerdas de jabalí, se golpea sobre el cartón bien á plano hasta producir una ligera huella parecida á la que deja la impresión en el papel. Es menester que dicha huella sea perfectamente igual en todas las partes del cartón. Con unas tijeras se recortan unas tiras de papel grueso que se implantan en los blancos de la forma, después de haber empastado el carton ligeramente con la brocha. Por encima de estas tiras se pasa la brocha muy superficialmente para engrudarlas á su vez, recubriendo el todo con una hoja de papel ordinario que se aplica muy exactamente, golpeando de nuevo con el cepillo bien á plano para acentuar más la huella.

Según el tamaño de la plana, y según que sea más ó menos compacta, ó los blancos más ó menos considerables, se repite esta nueva operación, cuidando de ir guarneciendo los vacíos de la forma con espesores de papel grueso, que dan mayor profundidad á los blancos de las planas, lo cual es indispensable para que luego no manchen al efectuarse la impresión. No hay tampoco ningún inconveniente en servirse de una prensa ó un laminador para sacar los moldes, según se practica generalmente en Inglaterra y en América.

Cuando se considere que la huella ha adquirido el grado de profundidad y de igualdad determinado por la calidad del clisé, se espolvorea el cartón con un poco de blanco de España ó de talco, y se coloca todo en la prensa de desecación calentada de antemano, á fin de que el cartón se seque lo más pronto posible sobre la forma misma.

El sistema americano para la estereotipia de periódicos consiste en un aparato provisto de una platina que sirve para oprimir el cartón sobre la forma por medio de una fuerte palanca, y una vez tomado el molde la forma se desliza por medio de un sencillo mecanismo hasta colocarse debajo de una segunda platina inmediata á la primera, donde el molde se seca rápidamente por medio del gas ó del vapor.

Postura en prensa y desecación del molde. – Para que la humedad contenida en el molde desaparezca con prontitud, y con objeto de que éste no toque directamente al hierro de la platina de la prensa, se interpone un muletón grueso y plegado para que sea más esponjoso. La prensa se calienta del lado de la platina, bien con carbón ó bien con gas. Por medio de un tornillo se apoya fuertemente el cuadro sobre el molde, que secándose así, contra la forma, sólo experimenta una retracción imperceptible.

Algunas horas bastan para que la desecación del molde sea completa, no siendo preciso someterla á un calor exagerado, so pena de quemarle ó tostarle, debiéndosele retirar tan luego como empiece á adquirir un tinte ligeramente oscuro.

Se remonta el cuadro y se levanta la forma desembarazándola del muletón que la cubre, poniendo éste á secar para quitarle la humedad que le ha comunicado el molde. Después, con la punta de los dedos, se va levantando el molde todo alrededor para despegarle gradualmente de la forma. Es menester efectuar esta operación poco á poco y por ligeras sacudidas, á fin de que no quede adherido ningún punto del cartón á la forma al levantarlo de una vez. Cuando un cartón está bien hecho y el operador ha tenido cuidado de pasarle un poco de talco, y además no ha sufrido detrimento al secarlo al fuego ni al efectuarse la fundición del clisé, puede servir para otras veces.

Byler é hijos, de Bradford (Inglaterra), han inventado un nuevo procedimiento para la estereotipia. Consiste en secar aisladamente el molde en vez de ponerlo con la forma en la prensa caliente. Las ventajas que se obtienen por este medio son evitar el desgaste de los caracteres, ganar tiempo, toda vez que el clisé puede ser fundido inmediatamente, poderse distribuir la forma una vez sacado el molde, y por último el ahorro de la prensa desecadora.

Postura en la caja de fundir y preparación del metal en fusión. – El metal con que se funden los clisés consta generalmente de ochenta y seis partes de plomo y catorce de antimonio. Cada industrial de los que se dedican á la Estereotipia hace su aleación particular, que resulta más ó menos dura, según se varíen las proporciones relativas de ambos metales.

No es preciso para la fundición de clisés que el metal sea demasiado duro; esto, por el contrario, perjudicaría la buena calidad de aquéllos. Asimismo, el metal debe estar á una temperatura media en el momento de verterlo en el molde, pues en otro caso los clisés pierden mucho de su pureza y finura.

Cuando un clisé resulta oscuro, graneado, no homogéneo en algunas de sus partes, es que el metal no se hallaba suficientemente caliente. Si, por el contrario, la fusión es exagerada, corre el riesgo de quemar el cartón. El grado de calor de la masa en fusión se comprueba por un medio sencillo; basta tomar una tira de papel algo fuerte, que se dobla para darle cierta consistencia, y se introduce por una punta en el metal, retirándola en seguida: si el papel toma un tinte negro, ó se inflama, es que el metal está demasiado caliente, siendo entonces preciso dejarle enfriar, hasta que, introduciendo de nuevo el papel y retirándole vivamente, éste tome un tinte moreno claro; cuando el tinte resulta muy pálido es señal de que la fusión es incompleta, por lo cual precisa activar el fuego hasta que el metal adquiera las condiciones necesarias.

La fusión se hace en una caldera de hierro fundido, muy resistente, colocada en un hornillo que funciona por medio del gas, ya por el carbón ó por el vapor. Mientras se funde el metal, el operador prepara la caja de fundir destinada á encerrar el molde y á verter dentro de ella el metal. Sobre un soporte, generalmente de hierro, se halla situado sobre muñones un plato oblongo, de hierro también, de las mismas dimensiones que los moldes que han de emplearse. Sobre este plato viene á posarse otro exactamente igual, unido por una de sus cabezas al primero con una charnela; en la cabeza opuesta, ó sea en donde están los muñones, el plato inferior sobresale del superior unos cuantos centímetros, en sentido diagonal, en toda su longitud, formando vertedero. A cada lado de los platos, en sentido longitudinal, hay dos barras movibles, terminadas cada una por un mango, las cuales tienen cuatro centímetros de ancho por doce puntos tipográficos de grueso. Estas barras son las que determinan el que han de tener los clisés, y cierran los platos de cada lado de manera que forman una verdadera caja, dentro de la cual, como hemos dicho, se vierte el metal en fusión. Los dos platos se fijan entre sí sólidamente y retienen las dos barras por medio de dos corchetes de hierro atravesados en sus dos extremidades superiores por un tornillo de muletilla.

El aparato se dispone en posición horizontal mientras se ajusta en él el molde. Se quitan los corchetes aflojando los tornillos de muletilla; se levanta el plato superior, que girando sobre la charnela va á apoyarse contra un travesaño colocado en la parte superior del soporte. Se quitan las dos barras, se emplaza en el plato inferior el cartón con el anverso mirando hacia arriba, se colocan las barras sobre las márgenes del cartón, se baja el plato superior, se atornillan fuertemente los corchetes, y por medio de un asa dispuesta en uno de los costados del plato inferior se coloca verticalmente la caja, á fin de que el vertedero quede hacia arriba para echar por él el metal fundido.

Por medio de un cacillo de hierro se extrae de la caldera la cantidad de metal suficiente, después de haberse asegurado del grado de fusión, y se vierte dentro de la caja, verificando un movimento horizontal de vaivén para repartir el metal igualmente por toda la superficie del molde y para dejar paso al aire, que podía hacer saltar el metal sobre el operador. Una precaución muy importante es calentar la caja antes de poner en ella el cartón, lavándola repetidas veces con el metal fundido, á fin de evitar que, al verificar la operación definitiva, el metal, enfriándose repentinamente al contacto del hierro, comprometa el buen resultado.

Para sacar de la caja la plancha estereotipada hay que esperar á que el metal se haya enfriado lo bastante. En el caso en que la premura del tiempo no consintiera esta dilación, debe disponerse el aparato de modo que pueda ser sumergido en agua para enfriarlo inmediatamente. Este medio se emplea en la estereotipia de diarios.

Para esto se construyen también cajas especiales, provistas de conductos, que cruzan en varias direcciones, y por los cuales se hace correr agua fría. Un tubo da entrada al agua, por medio de una llave de paso, yendo á salir por otro tubo de desagüe.

El uso casi general de las máquinas rotativas para los diarios de gran tirada ha exigido la fabricación de clisés circulares. Estos se obtienen de dos maneras: fundiéndolos desde luego en una caja circular, ó bien en una caja derecha y arqueándolos después por medio de un aparato especial, que consiste en dos platos cilíndricos que, bajo la acción de tornillos ó de palancas, obligan al clisé á tomar la forma circular. El ojo de la letra se apoya en una gruesa mantilla colocada dentro del aparato que le sirve de defensa.

Por este procedimiento se obtiene una plancha de metal plana ó cilíndrica, del grueso de un cícero próximamente, pues se ha tratado de dar á las planchas esterotípicas el menor grueso posible.

A los clisés destinados á máquinas rotativas suele dárseles un grueso de dos cíceros próximamente.

Alisado de los clisés. – Al retirar el clisé de la caja, el cartón queda más ó menos adherido á él, siendo necesario despegarle, como queda dicho, por pequeñas sacudidas sucesivas con las puntas de los dedos, procediendo en ello con gran esmero si se quiere utilizar el molde para fundir otro clisé.

En caso de que algunas partes del molde quedaran pegadas al ojo de la letra, se humedecerán con una esponja, quitándolas luego por medio de un alfiler.

Después de esto se procede á alisar los clisés, es decir, á rebajar todos los blancos y á hacer los biseles exteriores por donde los corchetes han de sujetarle contra el piso. Cuando son varios los clisés fundidos á un tiempo sobre el mismo molde, se empieza por separarlos por medio de la sierra circular, dejando un excedente de unos doce puntos alrededor de cada clisé. Generalmente no se les hace bisel en la cabeza; los otros tres lados se biselan por medio de una garlopa. Para esta operación se usa un piso de hierro, ó de madera muy dura, provisto de una escuadra, que puede desviarse ó acercarse á los bordes del piso según el tamaño de los clisés con que se opere.

La caja de la garlopa está provista, del lado que corre á lo largo del piso, de una pequeña ranura, á fin de que la cuchilla de la garlopa siga siempre la misma dirección. La escuadra está colocada de modo que la cuchilla no roce el ojo de la letra. Por la disposición de este útil, cuya cuchilla es oblicua, pasándole dos ó tres veces á lo largo del clisé, se obtiene un bisel poco pronunciado.

Después de esta primera operación, con otra garlopa de cuchilla derecha se reduce el clisé por la cabeza, dejando apenas una margen de dos puntos; luego, con formones ó buriles de diferentes anchos, según los blancos, se rebajan los que pudieran manchar al efectuarse la impresión.

Cuando se trata de clisés de grandes blancos que rebajar se emplea un formón ancho para activar la operación.

ó conjunto estable. Comprende especialmente el

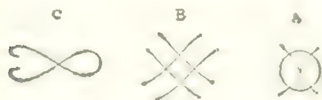
dar á las piedras las formas convenientes, segun

glo de sus cortes y sin necesidad de morteros.

En el corte de las piedras deben evitarse, en general, los ángulos agudos, y tratar en cuanto

Trázanse generalmente monteas, ó sean dibujos en tamaño natural de las piedras, para sacar

representar respectivamente las dichas caras.



construyeron monumentos con grandes sillares cuyas voluminosas piedras colocadas en estas construcciones recuerdan por su magnitud el carácter de las megalíticas.

Abundante el Egipto en canteras de granito,

material; animado aquel pueblo por el deseo de inmortalizar la memoria de sus héroes, y fanatizado con la creencia religiosa que le hacia mirar esta vida como transitoria y de prueba para gozar de otra más duradera y feliz, afanábase en proporcionar una mansión eterna á sus cadáveres para que se conservaran á través de los siglos; y esas soberbias pirámides (V.), majestuosos sepulcros de sus reyes y admiración del mundo por la magnitud de sus gigantescas masas, fueron erigidas con enormes piedras co-

de. Herodoto (lib. II, cap. CXXIX) dice que la tercera de las pirámides de Menfis estaba revestida de granito hasta la mitad de su altura, y Diodoro de Sicilia (lib. I, cap. LXIV) que solo hasta la décimoquinta hilada. Se han encontrado además en la base de la segunda pi-

bisel y presentando una forma prismática de

terminada por una sola piedra que constituye su cúspide.

Hablando de las construcciones egipcias dice Battissier: «Las piedras que servian para estas construcciones son en general de dimensiones enormes y de formas cuadrangulares, siendo dignas de admirarse por lo vivo de sus aristas, la union de sus juntas y la perfección con que están pulimentadas. Están ajustadas con tal esmero que apenas se puede, aun en el día, distin-

en talud por su parte exterior, al paso que por el interior tienen verticales sus paramentos.»

Arquitectura, son las construcciones pelasgicas.

dos de la antigua Hélade construcciones cicló-

pero no sujetos, como entre los egipcios, á una

gos, adviértese en el aquel progreso siempre creciente que distingue á la civilización de este sabio pueblo. Estudiando cómo están labradas las bóvedas de los *Tesoros*; observando la manera de erigir los palacios y templos; recorriendo la historia de los monumentos griegos con toda la detención que su belleza y cultura merecen, en cada edificio, en cada piedra, tendremos que admirar, ó algún modelo de despiezo notable, ó ya la precision y pulcritud de su labra: á tamaña altura llegó el arte de cortarlas en la Grecia.

Vense en las puertas de las ciudades enormes dinteles que las cierran por su parte superior, y otras veces están cortadas las piedras que constituyen las hiladas horizontales del muro de modo que dejan el hueco de estas puertas en una forma análoga á la ojiva. Así se hallan en las puertas de Tirinto, siendo la de la ciudad de Arpino, en Italia, la mas bella muestra de semejante construcción.

En Signia, ciudad también de Italia, acontece, por ejemplo, que en vez de seguirse contando las hiladas horizontales que limitan el hueco de la puerta en forma de arco ojival hasta el vértice ó concurso de las dos porciones de circunferencia que determinan dicho arco, se trunca éste en su parte superior por un dintel que sigue la disposición de las mencionadas hiladas horizontales.

En otras puertas rectangulares se advierte que encima del dintel se abre otro hueco triangular, tal como sucede en el tesoro de Atreo, cortado en las hiladas horizontales del muro. Este monumento de la arquitectura griega es sumamente curioso por su disposición y carác-

da parabólica está ejecutada con hiladas horizontales voladizas unas sobre otras, y luego cortados los ángulos salientes para regularizar el

en dovelas no aparece por primera vez sino entre los etruscos, á quienes se les atribuye su invención. Las construcciones más antiguas de este pueblo morador de Italia presentan un despiezo enteramente semejante al de las ciclópeas de los griegos, de quienes los etruscos parece haber tomado muchos elementos de civilización, ó al menos haber experimentado sus influencias. Ya dejamos apuntado cuál era la construcción de las puertas de Signia y Arpino; de igual despiezo es la de Alatri, y sólo la de Volterra presenta el arco de medio punto despezado en dovelas, á la manera que luego se hace tan general en las construcciones.

Los romanos emplearon el arco despezado en dovelas, constituyendo él el tipo más señalado de su arquitectura. Si los arqueólogos y cuantos escritores se han ocupado en la historia de la Arquitectura parecen inclinarse á la opinión de que el arco de medio punto despezado en dovelas debe su origen á los etruscos, no es menos cierto que, sofocada la civilización naciente de este pueblo por su vecina Roma, impidió ésta que tal sistema de cortar las piedras se desarrollase en las construcciones etruscas, puesto que un solo ejemplo tenemos del arco semicircular en las antiguas poblaciones de Italia, mientras que no hay edificio erigido por los romanos donde no se emplee este arco. Antes que éstos dominasen en la Grecia construyeron su cloaca máxima, la que ofrece un arco de carácter más tosco y al parecer más primitivo que el de la puerta de Volterra.

En la Edad Media comenzó á ser el arte de cortar las piedras muy complejo, y aún sorprende la excelencia de métodos utilizados por los constructores para erigir bóvedas tan notables por su ligereza, atrevimiento y variedad de detalles que las adornaban. Constituídas en el estilo ojival, generalmente, por arcos diagonales y plementería de relleno, presentaban la mayor dificultad de ejecución en el centro, ó sea en la clave, de las que algunas se hicieron pinjantes

Pero cuando se han empezado á ejecutar bóvedas macizas de sillería, y sobre todo bóvedas irregulares con penetraciones de otras, es cuando se ha tenido que perfeccionar el arte de la montea. Las intersecciones de estas diferentes partes se verifican siempre por curvas de doble cur-

en superficies planas; la oblicuidad ó inclinación de algunas partes aumenta aún la dificultad; la dirección de los cortes y la manera de proceder a los trazados para la labra, todo hace que el corte de piedras ó estereotomía sea una verdadera ciencia que requiere detenido estudio.

Cítase muy fundadamente como notabilísimo modelo de construcción el real monasterio del Escorial, obra del inmortal Herrera, pudiendo decirse que constituye un libro abierto donde puede prácticamente estudiarse cuantas dificultades toca el arte de corte de piedras. Allí se encuentran bóvedas de cañón seguido, rectas y en esviaje, bóvedas en rincón de claustro, en ba-

de la Estereotomía no son más que la aplicación que se hace de la Geometría descriptiva al trazado de las diferentes piezas que forman una obra de carpintería.

Bosquejado el proyecto en conjunto, se determinan las distintas piezas que han de constituirlo, y después de calcular y trazar cada una de ellas separadamente, representándolas en los dibujos, según los métodos de la Geometría descriptiva. Después no queda más que proceder á dar forma á las piezas de madera, para que tengan las dimensiones, forma y proporción que en los trazados se indiquen.

ESTERERÍA: f. Lugar donde se hacen esteras; tienda donde se venden.

ESTERERO: m. El que hace ó vende esteras.

der los ESTEREROS desta Corte, de lo tocante á espartería.

– ESTERERO: El que las cose y acomoda en las habitaciones.

ESTERIA (de *Ester*, n. pr.): f. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos, del orden de los filópodos, suborden de los braquiópodos, familia de los estéridos. Se distingue este género por tener carapacho con el borde dorsal ligeramente encorvado, cabeza con un pico grueso y comprimido, antenas anteriores filiformes, gruesas en el macho, dentadas, formadas por 12 á 17 artejos; dos pares de mandíbulas; 24, 27 ó 28 pares de miembros; la hembra tiene el abdomen muy encorvado hacia abajo. Son notables las especies *Estheria cycladoides*, que se encuentra en Tolosa, en Breslau y en Hungría; *E. dahalacensis*, que se halla en Abisinia; *E. birchii*, que habita en Australia, y *E. mexicana*.

ESTERIBAR: *Geog.* Valle y ayunt. formado por la Casa Ayuntamiento de Venta de Aquerreta y los lugares de Azorreta, Anchoriz, Aquerreta, Arleta, Belzunegui, Errea, Esquirós ó Ezquiroz, Eugui, Guendulain, Idoy, Idoyeta, Ilarraz, Ilurdoz, Imbuluzqueta, Iragui, Iroz, Irure, Leranoz, Olloqui, Osteriz, Saigos, Sarasívar, Setuain, Tirapegui, Urdaniz, Urtazum, Usechi, Sabaldica, Zay, Zubiri y Zuriain, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra, diócesis de Pamplona; 2040 habits. Sit. en terreno escabroso, al N. de la prov., á orillas del río Arga y confinante con los valles de Erro, Arce, Arriasgoiti y Anué. Cereales, patatas, legumbres y hortalizas; cría de ganados.

ESTÉRIDOS (de *esteria*): m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos entomostráceos, del orden de los filópodos, suborden de los braquiópodos. Tiene el cuerpo enteramente envuelto por un carapacho quitinoso bivalvo; la cabeza separada por un surco, diferente en los dos sexos. Los ojos compuestos y próximos sobre la línea media; antenas anteriores multiarticuladas, las posteriores fuertes y birrameadas. El número de pares de patas varía de 10 á 27; el primero ó los dos primeros pares están provistos de ganchos en el macho; el abdomen carece de patas; su anillo posterior lleva dos cerdas dorsales plumosas, detrás de las cuales se divide en dos laminillas verticales provistas de ganchos. El corazón está

situado en la parte anterior de la región céfalo-torácica. Las larvas no tienen caparazón; en lugar de este presentan una especie de escudo dorsal y sólo poseen dos pares de miembros dispuestos para nadar, el segundo par de antenas y las mandíbulas; las antenas anteriores se hallan representadas por mamelones coronados cada uno por una cerda. Comprende esta familia los géneros *Limnetis*, *Limnaria*, *Limnadella* y *Estheria*.

ESTERIFO (del gr. στερεος, sólido): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos y cuya especie tipo habita en la Australia.

ESTERIFOMO (del gr. στεριφος, sólido): m. *Bot.* Género de Caparídeas representado por varios arbustos de los alrededores de Caracas.

ESTERIGMA (del gr. στηριγμα, estáy, cabo): f. *Bot.* Género de Crucíferas de la tribu de las asceonieas, que se distinguen por presentar silicua alargada é inarticulada. Comprende este género unas diez especies que crecen en Oriente y en el Asia central.

ESTÉRIL (del lat. *stĕrĭlis*): adj. Que no da fruto, ó no produce nada, en sent. recto ó fig.

... fué trabajosa la marcha, porque después de pasar un puerto de tres leguas, se caminó por tierra ESTÉRIL y seca, etc.
SOLÍS.

Yo soy rico, muy rico, y no acompaño con lágrimas ESTÉRILES las desgracias de mis semejantes.
L. F. DE MORATÍN.

¡Cómo abusa mi mujer
Del poderoso ascendiente
De sus riquezas! ¡Oh Alejo!
¡Oh tonta! ¡Oh menguada suerte!
¡Y qué he de hacer? No ha testado
Todavía... ¡Y es ESTÉRIL!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESTÉRIL: fig. Dícese del año en que la cosecha es muy escasa, y de los tiempos y épocas de miseria.

ESTERILIDAD (del lat. *sterĭlĭtas*): f. Calidad de estéril.

De la ESTERILIDAD es oprimido
El monte, el campo, el soto y el ganado;
La malicia del aire corrompido
Hace morir la hierba mal su grado;
GARCILASO.

– Su beldad,
El ser del duque heredera,
De cuya ESTERILIDAD
Cleves sucesión no espera,
Su discreción y su edad
Dan causa á lo que os pregunto, etc.
TIRSO DE MOLINA.

La ESTERILIDAD, la parturición difícil, la dentición tardía, etc., etc., pasan también á veces de padres á hijos con una indefectibilidad que desespera.
MONLAU.

– ESTERILIDAD: Falta de cosecha; carestía de frutos.

...: un mismo rostro hacemos al sol que al hielo, á la ESTERILIDAD que á la abundancia.
CERVANTES.

... haciendo que llueva, siempre que amenaza alguna seca y ESTERILIDAD en los campos.
OVALLE.

– ESTERILIDAD: *Pat.* Es un estado patológico que impide la reproducción de la especie sin hacer imposible un acto sexual completo, y que no debe confundirse con la *impotencia*. En ésta no es posible realizar el coito, aunque las secreciones necesarias para la reproducción sean completamente normales. V. IMPOTENCIA.

Puede presentarse en uno y otro sexo, si bien es más frecuente en la mujer, mientras que la impotencia se observa más á menudo en el hombre.

En el *hombre* la esterilidad depende de causas múltiples. Puede haber vicios de conformación de los testículos: *anorquidia*, ó falta de testículos; *criptorquidia*, ó retención de uno ó ambos testículos en la cavidad abdominal; *atrofia testicular*, consecutiva á enfermedades del sistema nervioso, á inflamaciones testiculares sobrevenidas en el curso de una blenorragia, á un traumatismo ó á una fiebre eruptiva, al envenenamiento por el sulfuro de carbono; finalmente, *degeneración* del testículo (tuberculosis, cáncer). Con más frecuencia es debida la esterilidad á una inflamación del epidídimo ó del conducto deferente (sobre todo en los casos de induración, con obliteración del conducto deferente, consecutivas á la orquitis blenorrágica). Puede resultar también de una enfermedad de la próstata, una estrechez del conducto de la uretra, una espermatorrea rebelde, etc.; por último, faltando toda lesión orgánica aparente, la esterilidad puede depender de una alteración del semen que no contiene espermatozoides, ó se hallan éstos poco ó nada desarrollados, ó bien de un estado de *aspermatismo*, es decir, imposibilidad de emitir el semen durante el coito.

Los neurópatas que padecen esta afección tienen poluciones nocturnas, pero al despertar se detiene la emisión del semen, y éste sólo se forma muy difícilmente por excitación de los nervios penianos. El aspermatismo suele cesar al cabo de algún tiempo, salvo los casos en que es debido á una enfermedad grave del sistema nervioso.

Puede verse, por la enumeración precedente, que las causas de esterilidad en el hombre son bastante numerosas. Importa, pues, interrogar con cuidado, y desde muchos puntos de vista, no sólo á las mujeres, sino también al marido cuando un matrimonio sea infecundo.

La esterilidad en el hombre sólo puede tratarse con ventaja en los casos de espermatorrea ó de lesiones curables del testículo, de sus anejos ó del conducto de la uretra. Cuando faltan los espermatozoides, siendo el coito completamente normal, puede conseguirse un resultado favorable con un tratamiento general reconstituyente por la excitación farádica ó galvánica de las vías genitales. V. ELECTROTERAPIA.

Si hay aspermatismo conviene aconsejar, además de los medios que combaten la azoospermia, las fricciones excitantes, las prácticas hidroterápicas, y sobre todo un uso regular, aunque moderado, del coito. En los casos de esterilidad, como en los de impotencia, hay que desconfiar en absoluto de esas innumerables preparaciones que pomposamente anuncian los charlatanes con los nombres de tónico genital, perlas del Serrallo, fluido vital, etc. Sólo un médico hábil y experto puede dirigir el tratamiento de la esterilidad; lo demás, no sólo será inútil, sino altamente perjudicial en muchos casos. V. IMPOTENCIA.

En la *mujer* la esterilidad puede también ser debida á vicios de conformación ó á enfermedades orgánicas incurables (falta, ablación ó degeneración de los ovarios; anomalías en las relaciones de éstos y de las trompas, vicios de conformación de la vulva, de la vagina, etc.), ó á lesiones nerviosas (vaginismo) (V. VAGINISMO). Con frecuencia depende de lesiones curables del cuello uterino (falta de permeabilidad, estrecheces espasmódicas del cuello, secreción ácida del conducto úterovulvar, metritis crónica, etc.), ó de la desviación del órgano (retroflexión).

Nada puede el médico contra las enfermedades orgánicas que impiden el funcionamiento del ovario ó detienen el huevo antes de que haya podido penetrar en el útero; pero, sin embargo, muchas veces se consigue combatir la esterilidad por la dilatación progresiva ó la sección del cuello del útero (si hay atresia), por las inyecciones alcalinas, por el tratamiento de las ovaritis y de las metritis...; finalmente, en los casos de desviaciones uterinas, se enderezará el útero y se le mantendrá en su posición normal con un pesario, ó se aconsejará á los esposos que cambien de posición en el momento del coito.

Si, después de un examen completo, se ve que no existe ninguna causa aparente que pueda explicar la esterilidad, y ésta dura mucho tiempo, podrá practicarse la *fecundación artificial* (V. FECUNDACIÓN), siempre que ambos esposos se hallen de acuerdo para reclamar esa intervención.

ESTERILIZADOR, RA: adj. Que esteriliza.

ESTERILIZAR (del lat. *stĕrĭlis*, estéril, y *facĕre*, hacer): a. Hacer infecundo y estéril lo que antes no lo era.

No sólo se quejan (los colonos) de la contribución que pagan por el beneficio del riego, sino que pretenden que el riego ESTERILIZA sus tierras.
JOVELLANOS.

... la (región) que ESTERILIZAN
Rayos abrasadores, etc.
MORATÍN.

ESTÉRILMENTE: adv. m. De una manera estéril.

ESTERILLA (d. de *estera*): f. Especie de galón ó trencilla, ordinariamente muy angosto, de hilo de oro ó plata. Hácese también de paja.

... sacó de la mochila un vestido entero, guarnecido de ESTERILLA vieja de plata falsa.
ISLA.

ESTERLÍN: m. BOCACÍ.

ESTERLINA (del inglés *sterling*): adj. V. LIBRA ESTERLINA. U. t. c. s.

... desde la institución de la Junta Central no socorrió al gobierno con una sola ESTERLINA en dinero.
JOVELLANOS.

ESTERNA: f. *Zool.* Género de aves palmípedas, de la familia de las láridas. Las especies de este género, llamadas vulgarmente *golondrinas de mar*, se distinguen por tener: pico largo, con el extremo ligeramente encorvado, pero sin gancho; tarsos largos; dedos palmeados con membranas interdigitales escotadas; cola ahorquillada como las golondrinas. Son notables las especies *Sterna hirundo*, *St. minuta*, *St. caspica*, *St. nigra*, *St. anglica*, etc. V. GOLONDRINA.

ESTERNACANTO (del gr. στερνον, pecho, y ακανθα, espina): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los cerambícidos, grupo de los prioninos, cuya especie tipo habita en las Guayanas.

ESTERNAL (de *esternón*): adj. *Anat.* Que se refiere al esternón.

Apéndice esternal. V. ESTERNÓN.

Costillas esternales. – Las que se articulan directamente con este hueso, y son las siete primeras dorsales.

ESTERNALGIA (del gr. στερνον, esternón, y ἄλγος, dolor): f. *Pat.* Angina de pecho, así llamada á causa del dolor violento que el enfermo experimenta bajo el esternón.

ESTERNANDE: *Geog.* Aldea en la ayuda de parroquia de Santa María de Esternande, ayuntamiento de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 24 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE ESTERNANDE.

ESTERNARCO: m. *Zool.* Género de peces teleosteos, fisóstomos, ápodos, de la familia de los gimnótidos. Las especies comprendidas en este género presentan cuerpo escamoso, con aleta caudal y aleta dorsal rudimentarias, la inferior provista de dos filas de dientes pequeños. Se distinguen las *Sternarchus albifrons*, que se halla en el Brasil, y *St. oxyrhynchus*, que habita en la Guayana.

ESTERNÁSPIDO (del gr. στερνον, pecho, y ασπις, escudo): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos, quetópodos, poliquétidos, tubícolas, de la familia de los esternáspidos. Se distinguen por tener á cada lado del cuerpo tres mechoncitos de cerdas detrás de numerosas cerdas alrededor del escudo. Es notable la especie *Sternaspis scutata*, que vive en el Mediterráneo.

– ESTERNÁSPIDOS: pl. *Zool.* Familia de gusanos anélidos, quetópodos, poliquétidos, tubícolas, que se distinguen por tener el cuerpo muy corto; la región anterior gruesa, con tres filas de cerdas á cada lado; cara ventral con un escudo córneo dividido y situado cerca del borde posterior del ano, que se halla colocado sobre una papila retráctil encima del escudo y con un mechoncito de filamentos branquiales á la derecha y otro á la izquierda. Se halla representada esta familia por el género *Sternaspis*.

ESTERNAY: *Geog.* Cantón del dist. de Epernay, dep. del Marne, Francia; 23 municipios y 9 000 habits.

ESTERNBERGIA (de *Sternberg*, n. pr): f. *Bot.* Género de Amarilidáceas. Las especies de este grupo son hierbas de pequeñas dimensiones parecidas en su aspecto á los *cólchicos*, desprovistas de tallos, [illegible] la Europa meridional. Hojas lineales ó filiformes; flores solitarias y dispuestas en escapo corto, ó bien radicales; perigonio corolino, súpero, infundibuliforme, con el limbo regular y partido en seis lacinias erguidas;

en uso para madurar los tumores, y tiene ade-

Actualmente se cultiva en los jardines por sus flores, que forman una bellísima umbela. Se

nteros, y perteneciente á la familia de las Liliáceas.

ESTERNBERGITA (de *Sternberg*, n. pr.): f.

encuentra cristalizado en prismas rómbicos, en

que tiene): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentameros, de la familia de los cur-

habitan en la América ecuatorial.

ESTERNINAS (de *esterna*): f. pl. *Zool.* Grupo

y cuyo tipo es el género *Sterna*. Se llaman tam-

mediana; el cuerpo esbelto; el pico tan largo como la cabeza, duro, recto, algunas veces de cresta dorsal ligeramente convexa, y mandíbula inferior convexa también; los tarsos muy cortos; cuatro dedos, los anteriores reunidos por una

te aceradas; alas muy largas, estrechas, sumamente agudas, con la primera rémige más prolongada; cola de mediana extensión, más ó menos ahorquillada y compuesta de doce rectrices; el plumaje es liso y compacto, dominando en él

mucho por la edad y las estaciones.

Las esterninas tienen el cráneo combado; el agujero occipital redondeado; el frontal angosto; el tabique interorbitario perforado; el hueso lagrimal se prolonga por arriba y por los lados. La columna vertebral comprende trece vértebras cervicales cortas, ocho dorsales, doce sacras soldadas entre sí, y siete caudales; de los ocho pares de costillas las del primero y del último

que por abajo; la quilla es fuerte con dos apófisis cortas hacia atrás; los brazos de la horquilla son fuertes y curvos; la clavícula bastante corta; el omoplato angosto y el húmero muy largo; la lengua es larga también, angosta y profundamente ahorquillada; el esófago muy ancho; el estómago

sas y musculosas; el intestino grueso tiene un diámetro muy poco mayor que el intestino delgado.

Las esterninas, de las que se conocen más de cincuenta especies, viven en todas las zonas de la Tierra; abundan más en los países templados que en los fríos, donde permanecen poco tiempo.

Habitan en las orillas del mar y de las aguas dulces. Al emprender sus emigraciones siguen las costas ó el curso de los ríos; algunas buscan las costas planas y áridas; otras las aguas cubiertas de abundante vegetación; en los países del Sur existen varias que se fijan con preferencia en los bosques cercanos á las costas.

Todas las esterninas son aves vivaces y ágiles, en continuo movimiento desde que sale el sol hasta que se pone. Van comúnmente á tierra para buscar un refugio para dormir; todo el día están cruzando los aires; rara vez descansan, y cuando lo hacen no es por mucho tiempo. Cuando están posadas no tiene su aspecto nada de agradable; su cuerpo toma la posición horizontal, ó se inclina un poco hacia adelante; la punta de sus largas alas se halla entonces más alta que la cabeza, que está como encogida entre las espaldillas. Su aspecto es un poco más gracioso cuando se fijan sobre un objeto elevado, tal como una piedra ó una estaca. Andan mal, á saltitos, y jamás mucho tiempo. Gracias á su lige-

pero no les es posible nadar con rapidez, consi-

cambio vuelan con una agilidad tan prodigiosa, que no sin razón se les había llamado *golondri-*

tanta velocidad como las otras golondrinas. Si no se apresuran agitan las alas lentamente á largos intervalos, describiendo una línea ondulada; cuando quieren ir más de prisa aletean precipitadamente y se deslizan por el espacio con increíble celeridad. En tiempo sereno trazan los círculos y contornos más graciosos; pero si el viento es fuerte deben luchar continuamente contra él, pues de lo contrario serían arrastradas, por decirlo así, sin serles posible dirigir su rumbo. Comúnmente rasan el agua; otras veces se remontan, y cerrando de pronto las alas déjanse caer oblicuamente sobre el mar, sumergiéndose casi del todo. Acto continuo se elevan de nuevo sacudiendo sus alas para desprenderse de las gotas de agua que á ellas se adhieren. Así es como recorren, en el transcurso de un día, considerables espacios, aunque no les gusta alejarse mucho del lugar de su residencia, al que vuelven siempre.

Son recelosas y prudentes; no saben vivir sino en compañía de sus semejantes, á pesar de lo cual muéstranse muy envidiosas entre sí; si una de ellas se sumerge ó si cae alguna cosa al agua, acuden al punto presurosas otras muchas con la mayor curiosidad. Encontrar y coger su alimento es el único fin de sus expediciones aéreas.

El macho y la hembra de una misma pareja se profesan mucho cariño, manifestando un gran afecto á su progenie, por lo cual se exponen á peligros de los que huirían en toda otra circunstancia.

Estas aves se alimentan de peces y de insectos; las grandes especies comen además pequeños mamíferos y pájaros; las pequeñas se nutren de gusanos y seres acuáticos de reducido tamaño; cogen su presa sumergiéndose ó al vuelo.

Algunas semanas antes de la postura reúnense las esterninas en los parajes donde anidan, y por lo regular vuelven todos los años al mismo punto. Las que habitan en el mar eligen un banco de arena, una isla descubierta, un grupo

viven en el interior de las tierras buscan condiciones análogas, ó se fijan en los lagos ó pantanos. Cada especie forma por lo regular colonias separadas, y hay casos en que una pareja anida sola ó con otras aves acuáticas. Las que habitan los pantanos construyen un nido; no se podría dar el nombre de tal á la ligera depresión que otras practican para depositar sus huevos.

Las primeras fijan su nido á cierta distancia unos de otros; las segundas lo aproximan hasta el punto de que al cubrir tapan materialmente la ribera, y deben colocarse todas del mismo

sible pasar por entre los nidos sin romper huevos. Las especies que anidan en los árboles dejan sus huevos al descubierto entre dos desigualdades

las más depositan tres, algunas cuatro y otras dos; las que anidan en los árboles no ponen generalmente sino uno solo.

Macho y hembra cubren alternativamente, pero en general dejan los huevos expuestos á los rayos del sol durante las horas calurosas del día. Los hijuelos salen á la luz cubiertos de un plumón abigarrado, á las dos ó tres semanas de incubación. Por lo regular abandonan el nido desde el primer día de su existencia, y corren por la ribera con más agilidad casi que sus padres, que velan por ellos y les dan el alimento. Crecen rápidamente, mas no alcanzan toda su talla hasta que pueden volar bien. Entonces se alejan del lugar de su nacimiento y vagan de un punto á otro en compañía de sus padres.

Las esterninas jóvenes tienen por enemigos á todos los carniceros que pueden llegar hasta sus nidos, á los cuervos y á las grandes especies de gaviotas. Las rapaces de alto vuelo se apoderan también de los adultos; los estercorarios los atormentan de mil maneras para obligarles á que devuelvan su presa.

ESTERNÓCERO (del gr. στερνον, pecho, y κέρας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los bu-

habitan en las regiones tropicales de la India y del África.

ESTERNOCLAVICULAR

Articulación esternoclavicular. – Resulta de la unión de la extremidad interna de la clavícula

un menisco que se adhiere fuertemente á la clavícula.

otro posterior, por un *ligamento interclavicular*

ligamento costoclavicular y por dos cápsulas sinoviales.

esternoclavicular contribuyen á la movilidad del hombro, pues la clavícula representa una palanca, por la cual el miembro superior se mueve sobre el tórax. El fibrocartílago interarticular participa de los movimientos de la clavícula.

ESTERNOCLIDOMASTOIDEO, EA: adj. *Anat.*

vícula y á la apófisis mastoidea. U. t. c. s. m.

se inserta por arriba en los dos tercios externos de la línea curva occipital superior y en la cara externa de la apófisis mastoidea; por debajo se divide en dos haces, uno de los cuales, *interno* ó *esternal*, se inserta en la parte superior de la cara anterior del esternón, y el otro, *externo* ó *clavicular*, en el tercio interno de la cara superior de la clavícula.

Cubierto por el músculo cutáneo, la aponeurosis del cuello y el plexo cervical superficial cubre á su vez los músculos infrahioideos, la yugular y la carótida internas, el plexo cervical profundo, los nervios neumogástrico, gran simpático y espinal.

Inclina la cabeza hacia un lado, la extiende ligeramente y favorece la inspiración, manteniendo elevado el tórax.

La causa principal del torticolis (V. TORTICOLIS) es la retracción del músculo esternomastoideo. No obstante, por lo regular es su porción esternal la única afecta, aunque no es raro que lo estén las dos. Por eso conviene distinguir dos operaciones: una que consiste en dividir uno solo de los haces del músculo y otra en dividir ambos á la vez. Es casi indiferente (Malgaigne) deslizar el tenotomo por debajo de la piel ó por debajo del músculo, para seccionarlo de delante atrás ó viceversa.

Algunos cirujanos han inventado, con tal motivo, distintos procedimientos; lo mismo han hecho respecto de la punción de la piel, aconsejando unos hacerla por el lado interno y otros por el externo del músculo (V. TENOTOMÍA). Malgaigne, ocupándose en este asunto, dice: «Recordad bien las relaciones anatómicas y las reglas establecidas para el manejo del tenotomo, y estad seguros de que operaréis sin peligro.»

Sección del haz esternal. – Para poner bien tirante el músculo se debe inclinar la cabeza, en sentido contrario de la inclinación patológica, y hacerla rodar, exagerando la rotación existente. El músculo aparece entonces como una cuerda tirante debajo de la piel, y forma una prominencia tal hacia delante que puede cogerse entre el pulgar y el índice deslizados por debajo,

den la piel y la aponeurosis.

Sección del haz clavicular. – Las relaciones son próximamente las mismas que en el caso precedente, excepto la vena yugular externa que pasa á lo largo del borde externo del músculo; pero como es subcutánea se la ve fácilmente, sobre todo mandando al enfermo que haga un esfuerzo prolongado; una vez vista, sería falta imperdonable el herirla.

Si ambos haces estuvieran de tal modo retraídos que conviniera seccionar los dos, sería lo mejor operar lo más arriba posible, en donde el músculo es menos ancho, y los vasos quedarán más lejos del instrumento. En tal caso podría introducirse indiferentemente el tenotomo por encima ó por debajo del músculo, haciéndole avanzar de delante atrás, ó viceversa.

ESTERNODO (del gr. στερνώδης, que tiene un pecho ancho): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, heterómeros, del grupo de los pimeliarios, y cuya especie tipo habita en el Sur de Rusia.

ESTERNOHUMERAL: adj. *Anat.* Que se refiere al esternón y al húmero.

Músculo esternohumeral. V. PECTORAL MAYOR.

ESTERNOLOFO (del griego στερνον, pecho, y λοφος, cresta): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los hidrofílidos. Comprende tres especies africanas.

ESTERNOMAXILAR (de *esternón* y *maxilar*): adj. *Anat. veter.* Que se refiere al esternón y al maxilar. U. t. c. s. m.

Músculo esternomaxilar. – Nombre de un músculo que en el caballo es análogo al esternomastoideo del hombre.

ESTERNÓN (del gr. στερνον; de στόρνυμι, extender): m. Hueso impar plano, situado en la parte anterior del pecho, con el cual se articulan por delante las costillas verdaderas.

> ...el golpe fué tan bien dirigido y con tanta fuerza que le hundió [illegible] el ESTERNÓN.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ESTERNÓN: *Anat.* y *Patol.* Muchos autores han comparado este hueso á una espada corta, á una daga, distinguiendo en él tres porciones, una superior ó *puño (manubrium)*, una media, mas considerable ú *hoja (ensis)*, y una extremidad inferior, *punta* ó *apéndice xifoides*; pero en realidad el esternón se compone de mayor número de piezas, porque se forma por tantos puntos de osificación como espacios intercostales hay, y, cuando todavía no se han soldado entre sí esos puntos, presentan el aspecto de una especie de columna vertebral anterior (compuesta tan sólo de cuerpos vertebrales rudimentarios), aspecto que conserva en gran número de mamíferos.

Sea como quiera, el esternón del adulto presenta una cara anterior, ligeramente convexa de arriba abajo (sobre todo en la mujer), una cara posterior ligeramente cóncava, una extremidad superior gruesa, con una gran escotadura en su parte media *(horquilla esternal)* y que ofrece en cada lado una foseta destinada á la articulación de la clavícula; una extremidad inferior ó *apéndice xifoides*, relativamente muy delgada, de forma irregular (en punta, rectangular ó bifurcada), á menudo desviada hacia atrás ó á los lados, y que en ocasiones permanece en estado cartilaginoso; por último, bordes laterales notables por las depresiones que presentan y que reciben las extremidades internas de los cartílagos costales; estas depresiones ó fosillas, en número de siete, son tanto más próximas entre sí cuanto más inferiores. V. COSTILLAS.

La longitud del esternón (menos el apéndice) suele ser igual á la de la clavícula. Este hueso no se halla colocado en dirección vertical, sino oblicuamente de abajo arriba y de atrás adelante, de suerte que su eje prolongado llegaría próximamente á la tercera vértebra cervical: es algo menos oblicuo en la mujer que en el hombre.

El esternón, á pesar de su forma oblonga, no es un hueso largo, porque no posee conducto medular; está formado de *tejido óseo esponjoso*, como los huesos cortos.

Las *fracturas* del esternón son relativamente raras, y casi siempre directas y consecutivas á una contusión violenta de la pared torácica. Se han visto fracturas esternales con ó sin desviación, casi siempre transversales, á menudo múltiples, ocupando muchas veces la región media del hueso. Si la fractura es simple se reconoce por la movilidad de los fragmentos. Cuando está complicada con derrame sanguíneo, rotura del pulmón, etc., provoca tos, disnea, enfisema, etc., y entonces puede ser muy grave. El tratamiento consiste en reducir en lo posible la dislocación cuando existe, haciendo guardar al herido una inmovilidad absoluta y empleando contra las complicaciones un tratamiento antiflogístico.

Las *luxaciones* son muy raras y se reducen sin dificultad.

Mucho más frecuentes son las caries, periostitis, osteítis, neurosis, tumores, etc., del esternón: sus síntomas y tratamiento son los mismos que caracterizan á estas lesiones en los demás huesos.

ESTERNÓPAGO (del gr. στέρνον, pecho, ó de *esternón*, y πηγνύς, reunido): m. *Terat.* Monstruo doble autositario *mononfaliano*, caracterizado por la asociación de dos individuos unidos por su cara anterior, desde el ombligo hasta la parte superior del pecho.

La *xifopagia* representa el primer grado de la esternopagia, pero en la esternopagia el esternón de cada sujeto está dividido por la línea media, y sus mitades, rechazadas hacia los lados, se reunen con las mitades correspondientes del esternón del otro, de donde resulta la presencia de dos esternones laterales y común á ambos sujetos. Las dos cavidades torácicas están fusionadas en una sola, pero ancha cavidad, que contiene cuatro pulmones normales, un solo pericardio y doble corazón.

ESTERNÓPIGO (del gr. στερνον, pecho, y πυγή, trasero): m. *Zool.* Género de peces teleosteos, fisóstomos, ápodos, de la familia de los gimnótidos. Carece de aleta caudal y no se ve señal ninguna de aleta dorsal. Es notable la especie *Sternopygus carapus*, que se halla en Surinám.

ESTERNOPLISTO (del gr. στερνον, pecho, y ὁπλίστης, armado): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los cerambícidos, tribu de los cerambicinos, y cuya especie tipo crece en el Japón.

ESTERNÓPTICO (del gr. στερνον pecho, y πτυξ, pliegue): m. *Zool.* Género de peces teleosteos, fisóstomos, abdominales, de la familia de los esternoptíquidos. Las especies de este género comprenden peces muy pequeños, de cuerpo muy comprimido. La especie tipo vive en Jamaica.

ESTERNOPTÍQUIDOS (de *esternóptico*): m. pl. *Zool.* Familia de peces teleosteos, fisóstomos, abdominales. Comprende los géneros *Argyropelecus*, *Sternoptix* y *Chanliodus*.

ESTERNOTERO (del gr. στερνον, pecho, y θαιρος, gozne): m. *Zool.* Género de reptiles quelónidos, de la familia de los quélidos. Presenta cabeza regularmente aplanada y provista de placas; porción anterior del peto movible; espaldas sin placa nucal. Es notable la especie *Sternotherus nigricans.*

ESTERNOTIROIDEO, DEA (de *esternón* y *tiroides*): adj. *Anat.* Que se refiere al esternón y al tiroides.

Músculo esternotiroideo. – Músculo que se extiende desde la línea oblicua del cartílago tiroides á la parte posterior y superior del esternón. Cubre la glándula tiroides, la tráquea, las venas yugular interna y subclavia, y la carótida primitiva.

Deprime el cartílago tiroides.

ESTERNOTOMO (del gr. στερνον, pecho, y τομή, sección): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los cerambícidos, tribu de los lamiarios.

ESTERNULO (de *esterna*): m. *Zool.* Género de aves palmípedas, de la familia de las láridas. Se distingue por tener el pico fuerte y algo corto; membranas interdigitales muy acortadas, y cola ligeramente ahorquillada.

Se halla representado este género por el *Esternulo enano (Sternula minuta)*, también llamado *Golondrina pequeña de mar.*

Tiene la frente y la parte inferior del cuerpo de color blanco; la superficie de la cabeza y la nuca negras; el lomo y las alas de un gris ceniciento; el ojo pardo; el pico de un amarillo de cera, con la punta negra; las patas de color de ocre. El ave mide $0^m,22$ de largo por $0^m,50$ de punta á punta de ala; ésta tiene $0^m,18$ y la cola $0^m,08$. El plumaje de los pequeños tiene manchas, como las especies de los géneros afines.

El área de dispersión del esternulo enano se extiende á las cuatro partes del mundo: Europa, Asia, Africa y América; alcanza por el Norte á los 50° y por el Sur á los 24 de latitud boreal. En el Brasil está representada la especie por otra muy afín, pero de mayor tamaño.

Habita en las aguas dulces, sobre todo en los grandes ríos, aunque sin evitar completamente las costas. Lo que le conviene más son los bancos de grava situados en medio de las aguas, y nunca se fija en las localidades donde no encuentra esta condición. Llega á la Europa Media en mayo, rara vez antes de mediados de este mes; se reproduce desde luego, y en julio, ó á más tardar en agosto, emprende su emigración.

Los pececillos de toda especie constituyen el alimento de esta ave; también come insectos y sus larvas, y en el mar pesca pequeños cangrejos; cuando varias de estas aves lo hacen á la vez producen mucho ruido, pues todas persiguen á la más afortunada, á fin de arrebatarle su presa, lo cual no hacen sin ruidosos gritos.

Esta ave anida en los parajes cubiertos de grava, bien sea en las costas, cerca de las embocaduras de un río, ó en los bancos ó los islotes en medio de las corrientes, siempre allí donde menos vaya el hombre. No se reune con otras aves, pero tolera sin la menor oposición que los chorlitos se fijen cerca. Los nidos de estas aves se reducen á sencillas depresiones en el suelo, bastante separadas por lo regular unas de otras; así es que una bandada poco numerosa necesita mucho espacio. La depresión que sirve de nido está desnuda. Los huevos, cuyo número es de dos á tres, tienen la cáscara delgada; son opacos con manchas, puntos y rasgos de un gris ceniciento claro, violeta pálido y pardo oscuro, sobre fondo amarillo rojo sucio. Los padres cubren alternativamente por espacio de catorce á quince días; si el tiempo es bueno no lo hacen durante el día, sino por intervalos de un cuarto de hora cuando más; macho y hembra manifiestan á sus hijuelos el más tierno amor, y ambos contribuyen á criarlos dado caso que escapen de los peligros que les amenazan.

ESTERO: m. Acto de esterar.

– ESTERO: Temporada en que se estera.

ESTERO (del lat. *aestuārĭum*): m. Caño ó brazo que sale de un río y que participa de las crecientes y menguantes del mar, con lo cual es á veces navegable.

> ... llegó (Dionisio ó Baco, hijo de Semeles) á lo postrero de España, y en las albuferas ó ESTEROS de Guadalquivir entre las dos bocas por donde en aquel tiempo se metía y descargaba en el mar, fundó á Nebrija, etc.
>
> MARIANA.

> Puso su navío en un ESTERO que forma el río.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

– ESTERO REAL: *Geog.* Río y ancho estuario de Nicaragua, en el ángulo S. E. de la bahía de Fonseca, en el Pacífico. Lo forman varios ríos y torrentes que nacen en las montañas que hay al N. del lago de Managua, en los dep. de León y Chinandega.

ESTERÓN: *Geog.* Río torrencial de la región S. O. de Francia. Nace en el dep. de los Bajos Alpes, y recibe, cerca de Saint-Aubán, las aguas del Faye, que pasa por una *cluse* ó garganta extraordinaria, cuyas rocas tienen de 200 á 300 metros de alt. Sigue el Esterón, con algunas desviaciones, hacia el E. por una serie de pintorescas gargantas, entre peladas montañas; aumenta su caudal con el Gironde, que forma muchas cascadas en su curso; pasa después por Roquesterón, recibe al Bouyón y desagua en el Var, río del litoral, después de un curso de más de 60 kms.

ESTEROPE: *Mit.* Una de las Pléyades, hija de Hipodamia y mujer de Œnomaco.

ESTERQUERO: m. ESTERCOLERO.

ESTERQUILINIO (del lat. *sterquilīnium*): m. Muladar ó sitio donde se juntan inmundicias ó estiércol.

> ... y San Isidoro añade, que también se suele hallar (el azogue) hecho granos en ESTERQUILINIOS antiguos y en las ciénagas de los pozos.
>
> CASTILLO SOLÓRZANO.

> ¿Y dónde Job, que llagado
> Yace en un ESTERQUILINIO,
> Irá? A la convalecencia
> Dando en su paciencia indicio.
>
> CALDERÓN.

ESTERRACIA (del gr. στερρος, sólido): f. *Bot.* Género de Escrofulariáceas gerardieas, con dientes del cáliz cortos y valvares, y estambres largamente exsertos. Se conocen dos especies del Brasil que son arbustillos sin hojas en la base; gineceo en la cúspide; con hojas opuestas ó esparcidas, muy enteras, agudas ó mucronadas, sentadas ó pecioladas, y á menudo fasciculadas en la axila; con flores grandes, escarlata ó rosadas, más ó menos pubescentes ó vellosas, y con divisiones del limbo pestañosas en el borde.

ESTERRI DE ANEU: *Geog.* Villa con ayuntamiento, p. j. de Sort, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 735 habits. Sit. en una llanura á orillas del río Noguera Pallaresa, junto á la carretera que se dirige hacia el valle de Arán y Francia. Cereales, avellana, cáñamo, frutas y hortalizas;

[illegible]

ganados.

[illegible] tor, sino con el de procónsul, y en compañía de Cneo Cornelio Léntulo, durante los años 199 y [illegible] provincias, Citerior y Ulterior, y así, al año siguiente, es decir, en el 198 antes de Cristo, [illegible] nistración de Estertinio, pero sabemos que, de [illegible] ambos con estatuas doradas. ¡Qué de injusticias, [illegible] por los hispanos no suponen estas cifras!

ESTERTOR (del lat. *stertor*): m. Accidente que consiste en una respiración anhelosa, que produce un sonido involuntario, las más veces [illegible] sentarse en los moribundos.

[illegible] bién han recibido diversos nombres dependientes [illegible] *pitantes, finos, medianos, gruesos*, etc.

[illegible] *sibilantes* y *roncos*, según que sean agudos ó graves.

Los estertores se observan siempre que, bajo una influencia cualquiera, se encuentran más ó [illegible] causa más frecuente del estrechamiento accidental [illegible] mucosa de los bronquios, se comprende que los estertores, tanto sibilantes como roncos, se perciban sobre todo en las bronquitis *agudas* y [illegible] catarral, en la tos ferina, y en las compresiones bronquiales debidas á la presencia de ganglios intratorácicos infartados.

[illegible] con seguridad, un estado congestivo de la mucosa bronquial.

[illegible] *cavernosos*. El *estertor crepitante*, que se ha comparado al ruido que produce la sal cuando se la echa á un brasero, ó al que dan los cabellos secos cuando se frotan entre las manos, es debido á la dilatación de las vesículas bronquiales, pegadas unas á otras, bajo la influencia de un [illegible] tosa del pulmón. Se observa al principio de la pulmonía y también cuando comienza el período [illegible] pero se percibe asimismo, en condiciones casi fisiológicas, en personas que padecen congestiones pulmonares. Basta que, en el curso de una enfermedad febril cualquiera, el enfermo esté acostado algunos días en decúbito superior, para que, cuando se levante, las primeras inspiraciones dejen oir un estertor crepitante fino. Este se [illegible] en el edema del pulmón, etc. Por lo tanto, aunque se perciba en un punto cualquiera de la [illegible] nos duradero, no debe el médico apresurarse á diagnosticar la existencia de una pulmonía (V. PULMONÍA). La persistencia y extensión de estos estertores tienen valor semeiológico mucho más importante que sus caracteres acústicos.

[illegible] por bronquios más ó menos finos y llenos de un [illegible] sin embargo, el estertor subcrepitante fino se [illegible] en la bronquitis tuberculosa lo que en la bronquitis catarral simple, en la hemorragia crónica, [illegible] sas.

[illegible] nica es tan oscura) no suele ser más que un [illegible] nos voluminosas.

[illegible] pitante de gruesas burbujas y muy húmedas, que se percibe sobre todo en la tuberculización pulmonar y las dilataciones bronquiales.

El *estertor cavernoso* se observa en las mismas circunstancias, cuando las cavernas son más voluminosas.

El *estertor traqueal*, ó subcrepitante con gruesas burbujas, que se percibe en toda la extensión del tórax, y acompaña á un estado de asfixia más ó menos marcado, agravará extraordinariamente el pronóstico; casi siempre anuncia la [illegible]

Los *estertores laringotraqueales* son debidos á la inflamación de las cuerdas vocales ó de la tráquea; por lo general no tienen significación seria para el pronóstico.

[illegible] ticular en el crup, sólo es grave el ruido laríngeo y bronquial llamado *ruido de bandera*.

ESTERTOROSO, SA: adj. Que tiene estertor.

ESTESICORO: *Biog.* Poeta lírico griego. N. en [illegible] J. C. Se ignora la fecha de su muerte. Su familia era oriunda de Metauria ó Matauria, ciudad de la Italia meridional fundada por los locrios. Himera era semidórica y semijónica, puesto que la poblaron los de Siracusa y Zancla, y la lengua que en ella se hablaba debía resentirse de tal mezcla, hecho que bastaría por sí solo, prescindiendo del estilo épico de Estesícoro, para explicar la notable semejanza que, á pesar de las terminaciones dóricas, se advierte entre la dicción de este poeta y la de los pertenecientes á la escuela de Homero. Según ciertas tradiciones, la familia de Estesícoro se dedicaba desde tiempo inmemorial al cultivo de la Música y de la Poesía, y algunas generaciones después del hombre que la ilustrara aún produjo dos poetas de mérito; conjetúrase á lo menos que los dos Estesícoros de Himera, que florecían, uno al principio del siglo V antes de nuestra era, y otro [illegible] Estesícoro ó de algún deudo suyo. Tisias pasó la vida en Sicilia y en la Gran Grecia, y llegó á una edad muy avanzada, viviendo aún en Himera cuando Fálaris consolidaba su dominación en Agrigento y otras ciudades, esto es, por los años de 565. Hasta donde se lo permitieron sus facultades trató de prevenir á sus compatriotas contra la ambición de Falaris, quien les ofrecía su protección y alianza. Dícese que les recitó el apólogo del caballo que quiso vengarse del ciervo y quedó esclavo del hombre. [illegible] compuesto un poema donde no quedaba muy bien sentada la virtud de Elena. «Reconoció su falta, dice el filósofo, y al punto escribió estos [illegible] *Troya*. Después de componer el poema denominado *Palinodia* recobró inmediatamente la vista.» Es muy posible que Estesícoro perdiese y luego recobrase la vista; pero de la historia con que Platón amenizó su diálogo dedúcese que el poeta se complacía á veces en burlarse de su arte, y que no siempre estaba á la altura de la epopeya. El renombre de las obras poéticas de [illegible] por los testimonios de autores bien informados; y si bien los fragmentos de sus composiciones dan pocas noticias de su persona, de su ingenio y de la índole de sus poesías, en las tradiciones que le conciernen hay más de un hecho importante. Antes de Estesícoro no se conocían más que dos clases de coros: el cíclico ó canto continuo, y el coro con *estrofa* y *antiestrofa*; esto es, que retrocedía después de una evolución para ejecutar igual movimiento de ida y vuelta, el cual cesaba con el canto, correspondiendo en cada una de sus partes, estrofa ó antiestrofa, á los diversos cortes del mismo. Estesícoro ideó un tercer coro, ó mejor, introdujo en el segundo una modificación importante, rompiendo la monótona alternativa de la estrofa y antiestrofa con la inserción del *épodo* á cada vuelta. El *épodo*, de diferente medida que la estrofa y antiestrofa, [illegible] continuaba su movimiento de estrofa, para volver en antiestrofa y parar de nuevo en épodo, [illegible] Aplaudióse la innovación, y pasó á ser regla habitual de los poetas líricos, como es de ver en las odas de Píndaro y en la parte lírica de las tragedias. A la invención del épodo debió Estesícoro su nombre, que significa *para-coro*. Antes se llamaba Tisias. Sin embargo, el nombre de Estesícoro puede significar sencillamente *el que tiene ó dirige un coro*, y haberse dado á Tisias cuando escribió sus primeras obras líricas, y antes de que pensase en el épodo. Las estrofas de Estesícoro eran muy extensas, y se componían de versos de toda clase, cuya medida era á veces imposible averiguar. Lo privativo de Estesícoro es una señalada predilección por el metro dactílico: en los fragmentos de sus poemas hay numerosos trozos escritos en versos dactílicos de varias dimensiones, desde el dímetro hasta el heptámetro, que es el más largo de los que se usaban, pues excede de una medida al largo verso épico. Estesícoro también empleó á menudo el metro anapéstico ó dáctilo vuelto, y el coriambo que participa á un tiempo de la naturaleza del dáctilo y de la del anapesto. Respecto de su música sólo sabemos que no admitía en sus coros más que la cítara ó la lira, y elegía cuidadosamente los tonos más en consonancia con los afectos é ideas expresadas en sus versos. No se le cita como á inventor músico, como á émulo de los Terpandros y Taletas.

ESTESIOLOGIA (del gr. αἴσθησις, sensibilidad, [illegible] Anatomía descriptiva que estudia: 1.º Los órganos especiales de la visión. 2.º Los del oído medio é interno. 3.º Los del olfato (nariz y órgano de Jacobión). 4.º Los del tacto (papilas, tentáculos, uñas, corpúsculos del tacto y de Pacini, etc.); y 5.º Los del gusto (lengua, etc.).

ESTESIÓMETRO (del gr. αἴσθησις, sensación, y μέτρον, medida): m. *Fisiol.* Instrumento desti[illegible] to de la sensibilidad tactil (E. Weber). V. TACTO.

Es una especie de compás de espesor, con ramas terminadas en punta roma.

ESTESÓDICO, CA (del gr. αἴσθησις, sensibilidad, y ὁδός, camino): adj. *Fisiol.* Que sigue ó marca el camino de la sensibilidad.

Nervios estesódicos. – Los nervios sensitivos.

Tubos estesódicos. – Tubos nerviosos de la sustancia gris que sirven de conductores de las impresiones, sin hallarse ellos mismos dotados de sensibilidad. V. NERVIO y QUINESÓDICO.

ESTET: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Bono, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 12 edifs.

ESTETAL (del gr. στέαρ, grasa, y *etal*): m. *Quím.* Alcohol estetílico. El alcohol homólogo superior del etal ó alcohol cetílico no ha sido preparado aún puro. Heintz admite que existe en la esperma de ballena.

ESTETE (MARTÍN DE): *Biog.* Capitán español. Vivió en el siglo XVI. Servía en el territorio de Nicaragua cuando llegó á este país, con el carácter de gobernador, Pedrarias Dávila, á quien el gobierno español había ordenado que buscase con todo empeño el desaguadero de la laguna de Granada. En cumplimiento de este encargo mandó Pedrarias al capitán Martín de Estete con ciento cincuenta hombres en busca del desaguadero, y dispuso que le acompañase Gabriel de Rojas, á quien Salcedo había enviado ya anteriormente con la misma comisión. Estete tomó el camino de Gracias á Dios, con el objeto de dar un largo rodeo y recorrer más tierra; pero luego se vió que antes que encontrar la comunicación interoceánica se proponía aprovechar el viaje para tomar indígenas y venderlos como esclavos. Al pasar por Granada mandó abrir ó fracturó la caja en que se guardaba, con tres llaves, el hierro ó marca real, y se lo llevó consigo. Conducía gran número de naturales car[illegible] argollas que llevaban al cuello, para evitar que

se fugasen. A uno de aquellos desdichados que no podía continuar caminando, abrumado de fatiga, le cortaron la cabeza, por no tomarse el trabajo de quitarle la argolla de hierro, atrocidad que ejecutaron los soldados que custodiaban á los indígenas y que Estete toleró y dejó impune. Esas y otras crueldades señalaron aquella malhadada expedición. Llegados al cabo, y habiendo descubierto allí muy ricas minas, fundaron una población, donde se quedó Rojas, volviéndose Estete á Nicaragua, sin haber hecho nada para encontrar el desaguadero del lago.

ESTÉTICA (de *estético*): f. Teoría de la sensibilidad.

> Entiendo por ESTÉTICA la ciencia que trata de la sensibilidad.
>
> BALMES.

– ESTÉTICA: Ciencia que trata de la belleza y de la teoría fundamental y filosófica del arte.

> ... la ESTÉTICA [illegible] razón filosófica, ó como quiera llamarse, no ha aparecido hasta nuestros tiempos, etc.
>
> SELGAS.

– ESTÉTICA: *Bellas Artes.* y *Fil.* Esta ciencia, que algunos han llamado también *calología*, tiene por objeto la *belleza*. Para definir lo que es *belleza* remitimos al lector al artículo de este DICCIONARIO que lleva dicho epígrafe. En él se verá que la belleza existe sin duda fuera de nosotros; que hay en ella algo de objetivo, y que si bien es harto difícil definirla por lo que es en sí, todos los seres humanos la sienten y hasta donde llega su alcance la comprenden.

La definición, pues, que de la belleza demos, tiene que fundarse, no en lo que ella es, sino en el efecto que en nosotros produce.

Todo objeto bello puede ser, y en cierto modo es, siempre bueno, útil y deleitoso; pero su belleza no es su bondad, ni su utilidad, ni su poder ó virtud de producir deleite.

Los manjares más exquisitos y los más delicados aromas son útiles y nos deleitan, pero no se puede decir que sean bellos. Deleita lo que es suave al tacto, pero tampoco es bella esta suavidad. La belleza no se percibe sino por dos sentidos: el oído y la vista.

En los objetos naturales hay belleza, ya sean estos objetos del universo visible, ya estén en lo interior de nuestro espíritu.

En el alma humana hay una facultad que ve, reconoce y juzga la belleza donde quiera que está. Llamémosla facultad estética.

Cuando esta facultad es ó se considera como meramente pasiva, limitándose á percibir la belleza, y á lo más á fallar ó decidir acerca de ella, entonces es crítica. Cuando, imitando las bellezas naturales, ya exteriores, ya ideales ó íntimas, crea otras bellezas artificiales, entonces la facultad se llama ingenio, fantasía artística, inventiva, virtud poética ó creadora.

Todo objeto producido por el ingenio humano es objeto de arte. Pero ¿qué es Arte? En su más lato significado es el método y el conjunto de reglas que seguimos para hacer algo, valiéndonos de lo que ya existe en la naturaleza y modificándolo.

Parece vana é inútil la discusión sobre si deben ó no seguirse las reglas. Es evidente que, si las reglas son malas, las reglas no deben seguirse; pero deben seguirse si son buenas. Los primeros que poetizaron ó pintaron ó esculpieron no siguieron reglas, porque la teoría del Arte no se había inventado aún; pero adivinaron lo que no sabían, y por eso acertaron. Hoy sería absurdo y necio prescindir de las reglas, porque sería querer adivinar lo que ya se sabe, y hacer difícil lo fácil, y turbio y oscuro lo claro y lo luminoso.

Sentado ya que hay Arte, y explicado lo que es en su sentido más lato, importa hacer varias distinciones.

El Arte es, por cierto, el conjunto de reglas para hacer algo, y es además la maña, la habilidad, el talento, la natural disposición ó aptitud que cada uno tiene para hacer bien aquello á que se dedica. Esta aptitud puede desarrollarse con el ejercicio y dirigirse con mayor tino á su fin por virtud de las reglas; pero si previamente no tenemos aptitud, ni el ejercicio la desenvolverá, ni las reglas la harán certera ó atinada.

Considerado el Arte por el fin que se propone, es de varios modos. Los principales son dos: cuando se propone realizar algo útil, necesario ó conveniente á nuestro bienestar ó regalo, y entonces es arte útil ó servil, oficio ó menester, y cuando, prescindiendo de lo útil, de lo necesario y de lo cómodo, y aun de lo sensualmente deleitoso, se propone crear, ó más bien, manifestar la belleza, dándole forma sensible, que percibe el espíritu humano por la vista ó por el oído.

Ya se entiende que esta distinción es más dialéctica y abstraída de la realidad de las cosas que existente en ellas. En toda producción artificial del hombre, sobre la utilidad que tenga, ó sobre la necesidad que satisfaga, puede ponerse y aparecer la belleza. Un arma, independientemente de lo bien que hiera, mate, defienda ú ofenda, puede ser un primor artístico. En un mueble, sobre la comodidad que proporcione, puede haber esculturas ó pinturas bellísimas. Y hasta en las sustancias alimenticias, el cocinero, por ejemplo, si es escultor ó arquitecto, puede enviar á la mesa del banquete un precioso modelo de arquitectura ó una linda estatua, hechos de algo que se coma.

La distinción, sin embargo, entre las artes útiles, necesarias ó de corporal deleite y regalo, y las que estricta y exclusivamente deben llamarse artes nobles, liberales ó bellas, persiste, á pesar de la referida confusión, ó, mejor diremos, compenetración.

Las Bellas Artes, ó dígase las que crean ó manifiestan la belleza, ó sólo en cuanto la crean ó manifiestan, son asunto de la Estética.

De las Bellas Artes pueden hacerse no pocas divisiones y clasificaciones.

Por el sentido que las percibe tendremos:

Artes del oído: la Música y la Poesía.

Artes de la vista: la Arquitectura, la Pintura y la Escultura.

Artes mixtas, que percibimos por el oído y por la vista: la Danza y la Pantomima, ya que el ritmo ó la cadencia se combina con la expresión figurada para producir la obra.

En este orden de clasificación la más complicada y mixta de las Bellas Artes es la de la representación teatral, pues en ella concurren, ó pueden concurrir, la Poesía, la Música, la Arquitectura, la Pintura, la Escultura, la Danza, la Mímica y la Indumentaria.

Prescindiendo de si hay, y de cómo sea, la belleza universal y absoluta, que nos sirve de guía y norma para apreciar y tasar cada particular belleza que en las obras de arte se nos aparece, no cabe duda de que todo artista tiene que imitar, más ó menos determinadamente, lo bello natural para producir una belleza artística.

Por este lado hay también división y clasificación de las Artes.

Aquellas que imitan la naturaleza de modo tan vago ó indeterminado que casi no la imitan y se diría que no tienen necesidad de imitarla, se llamarán artes primogenias; y las que imitan algo, para, por este medio de la imitación, crear la belleza, se llamarán artes secundarias ó imitadoras.

Así la Música, en el tiempo, y por medio del sonido, crea la belleza sin tener que imitar ni el susurro del aire, ni el murmullo del agua, ni el gorjeo de los pájaros, ni el rugido de las fieras, ni el estrépido del trueno, ni ningún otro ruido, y la Arquitectura, en el espacio, por medio de líneas, figuras, sólidos y vanos, puede crear la belleza sin imitar árboles, ni plantas, ni la bóveda del cielo, ni las grutas, ni las montañas.

En cambio, la Escultura y la Pintura, salvo en los casos en que son como adorno ó complemento de la Arquitectura y nada natural imitan, son esencialmente imitadoras de las formas naturales y visibles del hombre, de los animales y de los demás seres vivos ó sin vida, que llenan el espacio.

Como quiera que sea, la belleza, así en la naturaleza como en el Arte, es objeto de la Estética; y esta ciencia, nueva en su conjunto, está, como otras ciencias nuevas, formada de fragmentos, digámoslo así, que de otras ciencias se desprenden.

El estudio de las facultades del alma que sirven para percibir y para producir la belleza será parte de la Psicología. El estudio de los órganos corporales, que sirven para lo mismo, como son la vista, el oído, la voz en los cantantes, la mano en los pintores y escultores, y hasta las piernas en los bailarines, son parte de la Fisiología.

Y esto sin atender á que cada arte en particular tiene sus ciencias y artes preparatorias, auxiliares, ó, mejor dicho, fundamentales, porque sobre ellas se funda. Así, por ejemplo, para la Poesía hay la Gramática y la Métrica; para la Música la Acústica, y para las Artes del dibujo, la Optica y la Perspectiva y la Anatomía externa; y singularmente para la Arquitectura, la Estática, y por consiguiente mucho de Física y de Matemáticas también.

A todo esto ni atiende, ni es posible que atienda la Estética en sus pormenores. Cada arte queda con su peculiar tecnicismo y se vale de las artes y de las ciencias que le son auxiliares; pero la Estética debe tenerlo en cuenta todo para discurrir y filosofar sobre ello. La Estética es filosofía de la belleza, así natural como artificial. De aquí que en toda filosofía de la naturaleza, en cuanto la naturaleza es bella, entra la Estética, ó bien en la Estética entra esta parte de la filosofía de la naturaleza. Y de aquí también que la Estética sea filosofía del Arte, en cuanto el Arte es bello, ó sea, si se quiere, filosofía de las Bellas Artes.

De todos modos, esta filosofía no es pura ó primera ó fundamental, sino secundaria, ó bien aplicada á un objeto determinado, cual es lo bello.

Derívase, pues, toda estética de una filosofía fundamental ó de una metafísica, y así hay tantas estéticas distintas cuantos son los sistemas metafísicos ó filosóficos que las informan. De un panteísmo idealista nacerá la Estética de Hegel; de un espiritualismo ecléctico la de Cousin; de otro espiritualismo católico la de Gioberti, y de un materialismo ó positivismo, ó ateísmo más ó menos explícito, la Estética de Veron, pongamos por caso.

Infiérese de lo dicho la casi imposibilidad de reunir todas las doctrinas esparcidas en otras ciencias hasta los tiempos de Baumgarten, que inventó la Estética por separado, hacia la mitad del siglo XVIII, y componer una Estética en la que todos concuerden. El lazo superior de unión faltará mientras falte una metafísica definitiva y universalmente aceptada; pero en todo aquello que estriba en observación, ya de las mismas obras de arte, ya de las facultades que valen para producirlas ó para estimarlas en su valor, el entendimiento despejado y sereno y el recto juicio de los estéticos más contrarios como metafísicos pueden convenir, y á menudo convienen.

De aquí que la Estética, en sus mas elevados estudios, sea meramente especulativa, y en cierto modo inútil para la práctica del Arte, mientras que, en no poco de lo secundario, en que casi todos los estudiosos é inteligentes coinciden, vale y es útil para educar el buen gusto, para condenar errores, para apartar á los hombres de sus extravíos artísticos ó literarios en que la moda ó el capricho momentaneo los lanza, y para servir de base á una crítica desapasionada y juiciosa.

Las mismas reglas, promulgadas por los más autorizados preceptistas, si se examinan á la luz de esta nueva ciencia, ó adquieren más vigor cuando son buenas, ó se derogan cuando son arbitrarias, ó se entienden á derechas, desechando toda interpretación torcida ó falsa.

Valga como muestra el modo que tenemos hoy de comprender la *Poética* de Aristóteles. No aceptamos las unidades de tiempo y lugar en el Drama, porque sólo se fundan en la conveniencia cuando era fija la escena; pero, en cambio, como no entendemos mezquinamente que el Arte sea imitación de la naturaleza, no caemos en el naturalismo grosero ni excluimos del Arte lo ideal y lo fantástico, convirtiendo á los artistas y poetas en meros observadores y copistas, á modo de máquinas fotográficas vivientes. La naturaleza, cuya imitación, según Aristóteles y según todos los buenos estéticos, produce las Bellas Artes, abarca lo sensible y lo inteligible, lo que es, lo que puede ser y lo que debe ser: lo real y lo ideal, en suma, que solo por el hecho de estar en el entendimiento tiene también realidad objetiva, cuando el entendimiento se pone como objeto.

Aristóteles se explicó con tal claridad en este punto, que no son excusables los que de otra suerte le interpretaron. Por eso llama á la Poesía más verdadera y más filosófica que la Historia, porque la Historia cuenta lo que es y la Poesía canta lo que debe ser, y por eso asegura Aristóteles que el fin de la Tragedia es *la puri-*[illegible], por donde da á entender que la imitación de lo natural debe ser tan pura en el Arte que el terror y la compasión que una

[illegible]

la belleza, revistiéndole de forma sensible por [illegible]

bello todo lo verdadero, debe ser verdadero todo lo bello; y que, por su verdad, y aun por la belleza misma, el Arte, con ser obra tan noble del espíritu humano, es relativamente inferior á la [illegible]

física, surgen en la Estética multitud de cuestiones [illegible] guiente, en lo esencial de esta nueva ciencia, mas puntos opinables que plenamente demos[illegible] ran convenir todos.

[illegible] que deben formar las Artes, nos parece que la primera es la Poesía, por varias razones: porque [illegible] el medio más adecuado y completo de represen[illegible] energía y distinción que los otros medios de que las demás Artes se valen, sobre todo cuando [illegible] pensamientos, afectos y pasiones, y no de las sustancias corpóreas. La Poesía, sin embargo, si [illegible] Artes. La habilidad que se requiere para ser poeta, prescindiendo del grado de bondad en que se es poeta, es menor que la que debe tener cualquier otro artista, y son menores asimismo la preparación y el estudio que para ser poeta se requieren.

Todas las Bellas Artes requieren, en quien las ejerce, ciertas cualidades, unas puramente del alma, otras del organismo.

[illegible] artista se requieren con mayor ó menor intensidad en las Artes todas. Las más indispensables de estas cualidades son: la percepción clara para ver las cosas como son y no de un modo falso; el buen gusto ó criterio estético para discernir en lo que percibimos lo bello de lo que no lo es; el amor para encender con su llama y dar vida [illegible] percepciones; el estro, que es como estímulo ó [illegible] ceptos íntimos, revistiéndolos de formas, y la imaginación artística ó fantasía, por cuya virtud combinamos nuestras ideas y creamos algo, como seres nuevos, fábulas, acciones, pasiones, caracteres, figuras, consonancia de colores y de líneas, [illegible]

El conjunto de todas estas facultades en un hombre es lo que se llama ingenio.

[illegible] en el mismo grado para cada arte, sino que cada arte pide facultad ó prenda especial: el músico, [illegible] arte, como el pintor y el escultor los ojos.

Cuando en un hombre se reunen en grado eminentísimo, y en bien concertado equilibrio, todas las dichas prendas espirituales y del organismo, que hacen ó pueden hacer de él un gran artista ó poeta, decimos que tiene *genio* y hasta que es un *Genio*. El *genio*, como prenda ó cualidad del hombre, ya se ve que, en nuestro sentir, no es facultad singular, sino conjunto de varias facultades. Aplicado al artista como epíteto, se funda en una metáfora hiperbólica que presupone que el artista, digno del epíteto, se levanta por cima de la naturaleza humana, y viene á ser un ente sobrenatural y semidivino.

No se puede negar que este epíteto de *Genio*, así como la cualidad que hace á alguien merecedor [illegible] digan en demasía.

[illegible]

Aunque el artista puede ser reflexivo y crítico y razonador, analizando todas sus facultades, [illegible] mente, es indudable que impulsado por el estro, y exaltado por el amor, crea cada obra, en lo esencial, de modo tan espontáneo, que es ó parece [illegible] un Dios, un numen, la Musa, otro ser superior que en él asiste, y cuya asistencia se llama entusiasmo, así como la idea, o la esencial de la obra que este numen sugiere, se llama inspiración.

Sin inspiración y sin entusiasmo no se concibe que haya artista; pero puede haberle sin grande reflexión y crítica, ó quedando su crítica y su reflexiva inteligencia de la obra que hace muy por bajo de la inspiración con que la hace. Podemos, pues, afirmar, aunque parezca paradoja, que el crítico entiende á veces mejor que el artista la obra de este artista mismo.

El fin del Arte está en el mismo Arte. De aquí [illegible] ha discutido, aunque tal vez, bien comprendidos los términos, no quepa en ello discusión. Nadie puede negar que un libro de Filosofía, ó de Moral, de Historia, ó de cualquier ciencia, puede, y aun debe, estar escrito con arte y ser bello por el arte con que está escrito, aunque la Ciencia ó la Historia ó la Filosofía ó la Moral que enseñe sea falsa, abominable ó insana, y, por el contrario, que un libro lleno de verdades, de descubrimientos ó de buena moral, sea malo artísticamente. Esto y no más que esto significa el Arte por el Arte, y no la prohibición de que sea, por ejemplo, artista el historiador, y de que el poeta pueda ser algo más que poeta y pueda tener sus opiniones y sus doctrinas. Lo que significa *el Arte por el Arte* es que ni en esas doctrinas, ni en esas opiniones del poeta, ni en la verdad científica del contenido nos fundamos principalmente para estimarle. Sin duda que el poeta nos parecerá mejor, y nos será más simpático, si su Moral, si su Ciencia, si sus opiniones políticas ó filosóficas coinciden con las nuestras; si todo lo que el poeta afirma lo consideramos verdad: pero sobre esta verdad científica está, para juzgar al poeta, la verdad estética, esto es, que él crea de tal suerte que lo que asegura es la verdad, que de esta creencia procedan el entusiasmo y la inspi[illegible] lo que en el poeta admiramos. Por eso, aun siendo muy absolutistas y muy católicos, Quintana, librepensador y liberal, nos debe parecer mejor poeta que Arriaza. Y por eso también, en libros que se escribieron con el propósito de enseñar, y á los cuales tal vez negamos todo valor docente, no dando crédito como ciencia á nada de lo que dicen, hallamos un extraordinario valor poético, y, en el autor de ellos, rechazando su doctrina, aplaudimos al artista ó al poeta. Así, v. g., aplauden y admiran muchos á Platón, á Schelling ó á Hegel, sin aceptar acaso una sola palabra de sus filosofías.

El Arte, sin duda, conviene que no divulgue doctrinas erróneas, que no ofenda la Moral, y hasta que enseñe algo; pero su principal objeto es crear la belleza. Y en cuanta obra del ingenio humano hay belleza, hay Arte ó Bella Arte, aunque su obra tenga además otro fin y otro propósito, por donde la obra no será ya objeto de Arte. Así, desde un tratado científico hasta un mueble de uso doméstico.

El fin de las Bellas Artes es, pues, la manifestación de la belleza, ó bien de otras dos nociones generales que con la belleza están en estrecha relación, y que, sin ser propiamente la belleza, producen también el deleite estético: lo sublime y lo cómico.

Lo sublime y lo cómico son igualmente objetos de la Estética general. Lo sublime cabe en todas las Artes. Lo cómico, por originarse de más ajustada imitación o remedo de la naturaleza, casi puede afirmarse que no cabe en las artes primogenias. No se da lo cómico en Arquitectura, ni en realidad se da en la Música, si no viene en su auxilio la letra, el gesto ó algo que no [illegible] sión del que canta.

Produce lo sublime la aparición ó manifestación, por los medios limitados de que el hombre puede valerse, de lo inmenso, de lo infinito, ora [illegible] tencia. Y lo cómico nace de la contraposición de lo sublime, de una potencia infinita ó de una grandeza extraordinaria á que se aspira, con la mezquindad y ruindad de los medios que hay en realidad para alcanzarla.

Tales son los puntos principales de que trata, y tales las principales cuestiones que suscita, la Estética en general; pero como la Estética pue[illegible] Arte, tenemos la natural división de la Estética en general y en particular, según se emplee en [illegible] una de ellas, como sería la Estética de la Poesía, la de la Pintura ó la de la Música.

Aunque la Estética es ciencia nueva, como cuerpo de doctrina aislado, las ideas de que se [illegible] Artes diversas y por los escritores religiosos al hablar de Dios y de sus obras. Así es que la [illegible] escribirse, como la está escribiendo el señor Menéndez Pelayo, desde Platón, ó desde antes, hasta el día de hoy.

Desde que la Estética recibió este nombre, acaso impropio, pero que el uso ha hecho que prevalezca, y desde que apareció como ciencia aparte, con el libro de Baumgarten, publicado en 1750, se han escrito muchos tratados de Estética, siendo acaso los más famosos los de Hegel, Gioberti, Pictet, Richter, Weisse, Schleiermacher, Lévêque y Jouffroy.

ESTÉTICAMENTE: adv. m. De manera estética.

...aquí tenemos al hambre, por ejemplo, [illegible]

ESTÉTICO, CA [illegible] adj. Perteneciente, ó relativo, á la Estética.

[illegible] sualista, etc.

[illegible]

– [illegible] la percepción ó apreciación de la belleza.

[illegible] inspiran la tempestad, la noche estrellada, la muerte del Salvador, el Juicio final.

[illegible]

...la simple presencia del objeto, sin ulte[illegible] ESTÉTICA.

[illegible]

ESTETÍLICO (ALCOHOL) (de *estetal*): adj. [illegible]

ESTETÓMETRO (del gr. στῆθος, pecho, y μέτρον, medida): m. *Med.* Instrumento (Hayden) que sirve para medir, no sólo el contorno del tórax, como el cirtómetro, sino también la expansibilidad absoluta y relativa de los dos lados del pecho. Consiste en dos cilindros reunidos, en cuyo interior existe una cinta de acero graduada, con dos anillos en cada extremidad. Fija á un resorte que entra en acción por la presión del pulgar sobre un pequeño resorte colocado en la superficie plana del cilindro correspondiente, esta cinta sale de cada cilindro en un sentido opuesto. Una placa ovoidea, que sirve de indicador, y fija entre los bordes de ambos cilindros, está dividida longitudinalmente en dos partes iguales por una línea cuya distancia hasta el punto de emergencia de la cinta de acero, en uno y otro lado, es de $^5/_8$ de pulgada, que se añaden á la longitud de la cinta para calcular el contorno absoluto de cada lado del tórax. Basta coger los anillos para hacer salir la cinta graduada del cilindro y aplicarla alrededor del tórax, á un solo lado ó á ambos á la vez, teniendo la medida exacta de su expansión ó su contracción.

ESTETOSCOPIA: f. *Med.* Exploración de los órganos contenidos en la cavidad del pecho por medio del estetoscopio.

ESTETOSCOPIO (del gr. στῆθος, pecho, y σκοπέω, examinar): m. *Med.* Instrumento destinado á la exploración de los órganos contenidos en la cavidad torácica. Es una especie de trompetilla acústica, que consiste en una cajita lenticular de cobre, tapada con una membrana, de tal manera que, haciendo una insuflación por medio de una llave de paso situada en el aro de la caja, penetra el aire entre las dos membranas, que tomarán entonces la forma de una lente biconvexa. Del centro de la cajita de cobre sale un tubo de caucho, terminado en una punta de asta ó de marfil, que se introduce en el oído.

Aplicando la membrana del estetoscopio al pecho de un enfermo, los latidos del corazón y el ruido de la respiración se transmiten fielmente al aire encerrado en la cámara y de allí al oído del observador, por el tubo de caucho. Con este aparato puede cualquiera auscultarse á sí propio, y también pueden hacerlo simultáneamente varios observadores á un mismo individuo, adaptando otros tantos tubos al aparato.

Estetoscopio biauricular (Cauman). – Instrumento compuesto de un pabellón de estetoscopio de ébano, terminado en una bola que soporta dos tubos elásticos, los cuales se continúan, por medio de una articulación, con dos tubos de plata, encorvados y terminados en embudos de marfil que se colocan en el conducto auditivo externo; un mecanismo intermedio permite la separación y regula la presión de los embudos contra las orejas. El pabellón puede variar en sus dimensiones; las más veces es bastante grande; en otros casos, por el contrario, muy pequeño, para localizar más bien los ruidos del corazón, y aplicarle mejor cuando el enflaquecimiento del sujeto impide la adaptación de otro tubo mayor.

Estetoscopio flexible. – Tubo de goma vulcanizada, de unos 45 milímetros de largo, que ofrece un calibre de seis á siete milímetros, y cuya extremidad libre penetra, á flote, en el conducto auditivo, mientras que la otra extremidad presenta un pabellón de marfil, de cuatro centímetros de alto, con una base de dos centímetros. Este instrumento es fácil de transportar, y permite al médico auscultar durante algún tiempo al enfermo, sin que ni éste ni aquél se fatiguen.

ESTEVA (del lat. *stiva*): f. Pieza corva del arado, sobre la cual lleva la mano izquierda el que ara, para apretar la reja contra la tierra.

Rompiendo el duro suelo,
Con la ESTEVA agobiado,
El labrador sus bueyes
Guía con paso tardo; etc.

SAMANIEGO.

Coja (el amo) en ocasiones la azada, la ESTEVA ó la podadera, etc.

OLIVÁN.

– ESTEVA: En los coches de construcción antigua, madero corvo que por cada punto toca inferiormente, ó sostiene una de las varas, y por el medio asienta sobre la unión de la tijera.

– ESTEVA: *Mar.* La pértiga gruesa con que en las embarcaciones mercantes aprietan las sacas de lana unas sobre otras.

ESTEVADO, DA: adj. Que tiene las piernas torcidas en arco, á semejanza de la esteva. Usase t. c. s.

... fué (Roldán, dijo D. Quijote) de mediana estatura, ancho de espaldas, algo ESTEVADO.

CERVANTES.

¡Veis esa repugnante criatura,
Chato, pelón, sin dientes, ESTEVADO,
Gangoso, y sucio, y tuerto, y jorobado!
Pues lo mejor que tiene es la figura.

L. F. DE MORATÍN.

ESTEVE (JUAN): *Biog.* Trovador provenzal. N. en Bezieres. Vivía hacia fines del siglo XIII. Se unió á Guillermo, señor de Lodeve, que mandaba en 1285 la escuadra francesa enviada contra Aragón por Felipe III, rey de Francia. Con este motivo compuso un serventesio, en el que implora la benevolencia de Felipe III y le excita á que procure libertar á Guillermo. «Esta pieza, dice la *Historia Literaria de Francia*, comienza por «Francs reys francés.» Lleva la fecha de 1286, aunque sin duda se compuso en 1285, cuando aún vivía Felipe el Atrevido. Poco tiempo después hubo de llorar Esteve la muerte de su amigo Guillermo. Así lo hizo en una poesía triste y melancólica que comienza con estas palabras: «Planthen, ploran ab desplazer.» Esta pieza está fechada en 1289. El talento de Juan Esteve, dice Millet, se distingue sobre todo en dos *pastorales* que merecen ser conocidas, pues tienen las gracias sencillas é ingenuas de la verdadera égloga.

– ESTEVE (PEDRO JAIME): *Biog.* Médico y botánico español. N. en la villa de San Mateo (Castellón), según unos, y en Morella (ciudad de la misma provincia), al decir de otros. M. en 1556. Estudió en su pueblo natal, en Montpellier y París; alcanzó gran reputación como catedrático de la Universidad de Valencia, y dejó escritas algunas obras. Interesa á la ciencia de los vegetales su elegante traducción latina de la *Theriaca* de Nicandro Colophonio, ilustrada con importantes comentarios y publicada en Valencia en el año 1552: en ella determinó bien la nomenclatura latina y valenciana de varias plantas observadas por él mismo. Interesaría igualmente su *Diccionario de las hierbas y plantas medicinales del reino de Valencia*, si se hubiese publicado; mas queda solamente un fragmento á manera de extracto, ó sea la lista conservada por Escolano en su *Historia de Valencia.*

– ESTEVE (JOAQUÍN): *Biog.* Sacerdote y escritor español. N. en Barcelona en 1743. M. en 30 de noviembre de 1805. Cursó la carrera literaria, y siendo estudiante ganó el premio en las oposiciones que en aquel tiempo se hacían en el Hospital general, mérito y premio que servía para obtener el grado de Doctor en alguna Universidad, y, en efecto, le obtuvo en la de Salamanca. Fué beneficiado de la iglesia parroquial de San Miguel (Barcelona), catedrático de Gramática castellana en el colegio episcopal, y después, por largo tiempo, catedrático de Retórica y socio de la Real Academia de Buenas Letras en la misma ciudad; por muchos años tuvo el encargo de la instrucción y función *dels novissims* que anualmente se hacía en el Hospital general. Realizó además varios trabajos de carácter más ó menos literario, en particular la composición de los festejos y mojigangas que se hicieron en dicha ciudad con motivo de la visita de los reyes é infantes en el año de 1802. Fué también uno de los principales compositores del *Diccionario catalán-castellano-latino.*

– ESTEVE (AGUSTÍN): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia en 1753. A la edad de diecinueve años alcanzó en el concurso de premios de la Real Academia de San Fernando el primero de la tercera clase. En 22 de septiembre de 1800 fué nombrado individuo de mérito de la Academia de San Carlos de Valencia; anteriormente había alcanzado los honores de pintor de cámara. En Palma de Mallorca se conservan de este artista, en el palacio de los condes de Montenegro, un retrato de cuerpo entero y tamaño natural de *Antonio Despuig y Dameto*, obispo de Orihuela (1795); en la Real Academia de San Fernando los del *Infante don Carlos María Isidro*, y su esposa *Doña María Francisca de Asís*; en el Museo provincial de Valencia los de *Doña María Luisa de Borbón*, *Don Antonio Rafael Mengs* y *Don Fernando Selma*; y en la galería del marqués de Santa Marta un retrato del marino *D. Teodoro Argumosa.* También hizo varios dibujos para grabados.

– ESTEVE (JACINTO): *Biog.* Pintor español. N. en Liria (Valencia) en 1776. A los diecinueve años de edad se presentó al concurso de premios de la Academia de San Carlos por la Pintura y Escultura, logrando una gratificación pecuniaria por este último arte, y en 1801 el premio primero de Pintura. En el Museo provincial de Valencia se conserva de este artista un lienzo representando al *Rey D. Alfonso V de Aragón recibiendo al cardenal de Fox.*

– ESTEVE (ANTONIO): *Biog.* Pintor español. Trabajaba en Toledo en la iglesia de las Santas Justa y Rufina en 1800. Son de su mano el lienzo del altar mayor y los de los dos colaterales: representa el primero á las *Santas titulares*, y los otros dos á la *Virgen del Carmen* y á *San Pedro.* En la iglesia de la Trinidad de la misma población se conserva, en su principal retablo, *Las tres personas de la Santísima Trinidad rodeadas de gloria*, composición de bastante mérito, y un *San José*, en un altar más pequeño. Finalmente, en la Universidad, hay una *Concepción rodeada de ángeles*, de tamaño natural, debida al mismo artista.

– ESTEVE Y BONET (JOSÉ): *Biog.* Escultor español. N. en Valencia en 22 de febrero de 1741. M. en su ciudad natal en 17 de agosto de 1802. En temprana edad estudió el dibujo con el pintor José Vergara. También se dió á conocer muy favorablemente entre los primeros alumnos de la Academia de San Carlos. Ignacio Vergara, profesor de Escultura, adivinando el porvenir de Esteve, no titubeó en admitirle como discípulo, y la enseñanza y el continuo ejemplo de tan esclarecido maestro fueron iniciando al joven en los principios del arte de la Escultura, á la que decididamente se consagró, y en la que su aplicación, perspicacia de ingenio y exactitud de vista, le hicieron progresar notablemente. Hacia el año de 1762 se dedicó Vergara casi exclusivamente á la enseñanza de la Academia, no trabajando sino alguna que otra obra, y esto por gusto ó compromiso, y con tal motivo entró su discípulo favorito en el taller de Francisco Esteve. Poco tardó Esteve en apropiarse lo bueno de este último, á quien debió en gran parte aquel estilo grandioso de pliegues y delicado gusto en tocar los paños, que tantos aplausos le valieron en lo sucesivo. A los veintiún años era ya un escultor notable, y tal mérito reconocía su segundo maestro en este joven, que, para retenerle en su casa, le daba la mitad de las ganancias de las obras que se labraban en su taller. Era Francisco de un genio adusto. Estó proporcionó no pocos disgustos á su discípulo. Viendo éste lo poco que le producían sus insoportables tareas, y habiendo contraído matrimonio con doña Josefa María Vilella en 6 de mayo de 1762, se decidió á separarse de aquél en últimos de abril de 1764, y determinó establecerse y hacer sus obras por propia cuenta. Desde esta época comenzó á dar muestras de su talento y del fruto que había sacado de sus continuos estudios, granjeándose el aprecio de cuantos le trataban. En 27 de febrero del año de 1772 presentó á la Academia de San Carlos un bajo relieve que representaba *La rendición de Valencia por Jaime el Conquistador*, obra por la que aquella corporación le nombró su individuo de mérito en 27 del mismo mes. En 9 de enero de 1774 le nombró la Academia teniente director honorario por la Escultura. En 24 de mayo del mismo salía el artista de Valencia para Madrid y el Escorial, sin más objeto que ensanchar el campo de sus conocimientos, y ver y estudiar mejor á nuestros artistas; en esta excursión empleó más de dos meses, visitando también Segovia y los reales sitios de la Granja, el Pardo y Aranjuez. Fué muy bien recibido en todas partes; frecuentó los estudios de los artistas de la corte y se dió á conocer de ellos muy ventajosamente. En 23 de octubre fué elegido sustituto de teniente en la clase de Escultura casi por unanimidad. En 28 de abril de 1776 quedó elegido teniente director con ejercicio; director el 13 de febrero de 1781, y finalmente director general en 30 de diciembre del mismo año, á los cuarenta de su edad. Desempeñó estos cargos con gran exactitud en el cumplimiento de sus deberes, y extendióse entretanto la fama de su ingenio y sobresalientes dotes artísticas. Hacia el fin del reinado de Carlos III mandó su hijo Carlos disponer un *Belén ó Nacimiento del Señor*, para el que ejecutó Esteve unas ciento ochenta figuras de cincuenta á sesenta centímetros de altura, expresando con toda la gracia de que era capaz el artista, costumbres, oficios y trajes del reino de Valencia, y varias figuras en representación de sus principales villas. A más de retribuirle bien su trabajo, como premio de su talento le nombró Carlos IV su escultor de cámara honorario en 8 de enero de 1790. Cuarenta y dos páginas ocupa en la biografía escrita por el señor Martí la relación de las obras del escultor Esteve. El carácter religioso de Esteve aparece en sus obras. «Reflexivo por naturaleza, dice Ossorio y Bernard, examinaba con toda atención, hasta con escrupulosidad, las cosas antes de decidirse á adoptarlas; dócil, aceptaba el parecer de sus mayores y compañeros, siempre que le convencieran del error en que estaba; así que en sus composiciones nada hay superfluo, todo tiende á un fin que queda bien marcado. Su estilo, tímido en un principio, pero de un dibujo correcto, fué robusteciéndose hasta llegar al gracioso. Pero en

[illegible]

Crucifijos, de los que hizo bastantes.»

[illegible]

el Grao, Valencia y otras poblaciones, hay bas- [illegible]

[illegible] dor español, hijo de José Esteve y Bonet. N. en [illegible] años fué premiado en los estudios de la Academia de San Carlos de su ciudad natal, y cuatro [illegible] dos de los premios generales, y, previa oposición, la pensión de seis reales diarios para trasladarse [illegible] lado. Tres años después regresó á Valencia y [illegible] láminas, al que se dedicó entonces por entero. En 1802 fué nombrado grabador de cámara, y en 26 de diciembre de 1804 obtuvo del rey el sueldo de trescientos ducados anuales. Visitó [illegible] por muerte de Tomás López de Enguidanos, con [illegible] mayo de 1820 alcanzó un aumento de seis mil reales más, en atención á los importantes servi- [illegible] ca. Dedicóse luego al estudio de los primeros pintores españoles. Admirador de Murillo, resol- [illegible] cia, de estudio y de delirio no le parecían aún bastantes para concluir esta obra. Vió por fin [illegible] permiso á la reina gobernadora, María Cristina, [illegible] rada de la misma. Las primeras pruebas se tiraron en 1834; pero no correspondiendo á los deseos del artista, trabajó Esteve de nuevo, y esta ansiedad, esta incertidumbre, después de largos años de estudios, le atrajeron una enfermedad, de [illegible] á la vida, volvió á su empeño, y esta vez logró [illegible] de este siglo, según la frase de un eminente crítico. En la Exposición pública de París, celebrada en 1839, presentó un ejemplar de su obra: [illegible] Academia de San Carlos de Valencia la mejor prueba de su estampa. Entonces aquella corporación le nombró su director honorario en la [illegible] logrado el nombramiento de académico de la Real de San Fernando, y por la misma época el de individuo corresponsal de la Academia Real de Bellas Artes de París.

[illegible] español, hijo de José Esteve y Bonet. N. en Va- [illegible] San Carlos de Valencia. A la edad de veinte años obtuvo en el concurso general de premios de la citada Academia el de la tercera clase, y en [illegible] esparcidas por el reino de Valencia.

ESTEVENIA (de *Steven*, n. pr.): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros tentradínidos.

[illegible] habitan en Europa.

– ESTEVENIA: *Bot.* Género de Crucíferas ara- [illegible]

ESTEVENSIA (de *Stevens*, n. pr.): f. *Bot.* Géne- [illegible] cuya especie tipo es un arbusto de la isla de [illegible]

ESTEVES: *Geog.* Isla del Perú, sit. en el lago Titicaca. Es célebre en la Historia por haber sido el lugar de confinamiento ó prisión de muchos patriotas ilustres que cayeron prisioneros de los españoles en los primeros años de la guerra [illegible]

[illegible] de San Mamed de Estevesiños, ayunt. de Mon- [illegible]

ESTEVEZ (José): *Biog.* Médico español. N. en [illegible] uno de los primeros que en Cuba se dedicaron al cultivo de la Química. En 1794, cuando se estudiaba el proyecto del Jardín Botánico, se presentó en la Habana el naturalista francés Martín de Sesé, director del de Méjico; por mediación de Ramírez y Nicolás Calvo, á quien la Junta encomendó una entrevista con José, ofre- [illegible] joven habanero por 1 000 pesos de retribución, y el joven Estévez, por su perseverancia y las demás dotes que le acompañaban, fué electo para el caso por Calvo, Romay y Herrera, que eran los comisionados por el Real Consulado. Terminada la excursión insular, Estévez vino á Europa, subvencionado para sus viajes y residencia en Madrid por la Junta de Fomento. Era su afición principal el estudio de la Botánica, mas se consagró al estudio de la Química, que vino á ser luego el objeto de sus afanes. En el número de sus trabajos mas notables se cuentan: la descomposición y análisis del turbit mineral (píldoras de Ugarte), la introducción de los estudios de Química en Cuba, la tintura de hierro y el láudano que llevan su nombre, y asimismo el haber contribuído con datos para el *Dicciona-* [illegible] Sociedad Patriótica (1817) se publicaron (en Cuba) sus luminosos informes sobre la utilidad de los estudios de Química y Botánica. En 1819, por fallecimiento del profesor francés Saint-André, que la desempeñaba, se le ofreció en la Habana la cátedra de Química y Física vegetal, la que rehusó. En 1822 publicó un análisis de las aguas minerales de San Diego, que se imprimió en 1828 en el *Mensajero Semanal* de Nueva [illegible] Villanueva, analizó también las aguas del Al- [illegible]

– ESTÉVEZ (LORENZO): *Biog.* Militar americano. N. en 9 de agosto de 1805. M. en Popayán á 21 de abril de 1849. En 8 de septiembre de 1819 sentó plaza de soldado aspirante, y desde aquella época hasta 1841 fué ascendiendo por rigorosa escala. Hizo la campaña de Venezuela á las órdenes de Bolívar y del general Páez. En Carabobo mereció ser ascendido á teniente primero y condecorado con el escudo de esta batalla. Se halló en Naguanagua y en los sitios de Puerto Cabello. Allí permaneció hasta la noche del 7 de noviembre de 1823, en que formó parte de la columna de ataque. Con el empleo de teniente figuró en el ejército con que Colombia auxilió al Perú. Incorporado al batallón de Caracas, prestó sus servicios á las órdenes del general Salón, que puso sitio á las fortalezas del Callao. Rendidas éstas al cabo de once meses de asedio, Estévez recibió del gobierno peruano el escudo con que se quiso inmortalizar aquel sitio. Fué destinado luego á servir en el Estado Mayor de Guayaquil, y por su conducta y laboriosidad, y más que todo por el genio organizador y la rígida disciplina que le distinguieron desde sus [illegible] Atacada la plaza de Guayaquil por las fuerzas del Perú, trabajó en la defensa de tal modo, que es fama que fué la batería que él dirigía en persona la que causó la muerte al almirante Guisa, y la pérdida de la fragata *Presidente*, hechos que decidieron la retirada de la escuadra. Comenzó entonces la campaña que terminó en Tarqui (1829), y en ella se encontró también Estévez, lo mismo que en Samborondón. Además tomó parte activa en casi todos los acontecimientos que ocurrieron en la República. Realizó hechos importantes en la guerra civil, sobre todo en la batalla de Tesaca, en la cual en el campo mismo fué ascendido á coronel por el general Mosquera.

– [illegible] primer cuarto del presente siglo. Empezó á servir en 1810, peleando en Puerto Cabello, Por- [illegible] lló la revolución de Valencia, con dos botes tomó prisioneros del fuerte de Tucacas, quemó el famoso buque corsario *Gacaso*, le cogió la artillería y libertó varios prisioneros. Contribuyó á la rendición de Guayana y sostuvo un com- [illegible] de Macasco, en el que tomó una goleta. En 26 [illegible] á reunirse al coronel Villapol. Ocupada la Guaira por Monteverde, huyó Estévez por las mon- [illegible] luego á Cartagena. Vuelto á La Guaira, obtuvo el mando de la goleta *Culebra*, en la cual embarcó para La Guaira á D' Elhuyar y las fuerzas que sitiaban á Puerto Cabello: de allí se dirigió á Cumaná con emigrantes, elementos de guerra y caudales. Perdida la acción de Aragua pasó á Margarita con pertrechos y heridos. El 7 de agosto de 1814 iba para Cartagena llevando á Bolívar y Mariño con varios oficiales, y á su paso por Santa María hizo presa de una goleta española. A su llegada á aquella plaza fué reducido á prisión y desterrado fuera del país junto con 70 venezolanos, por causa de su adhesión á Bolívar. Hallábase sufriendo el destierro en Jamaica cuando comenzó el sitio de Cartagena por Morillo, y voló á llevar víveres á los defensores de esta plaza. En enero de 1817 se trasladó á San Thomas en busca de fusiles y pólvora, elementos que halló en una goleta española con mas de cien negros y veinticinco soldados, apresada por él en Puerto Cabello, y á la cual llamó *Cóndor*; tomó el mando de ella, fué á Carúpano á hacerse cargo de un buque en el cual se había sublevado la tripulación, y le condujo á Pampatar. En mayo marchó á Jamaica conduciendo pliegos y al canónigo chileno Madariaga; allí le embargaron el buque, pero á los dos meses pudo rescatarlo, y en su *Cóndor* salvó á varios patriotas llevándolos á La Guaira. Cuando todos le juzgaban fatigado con aquella vida tan agitada apareció en Jamaica, y viajando hacia el Orinoco apresó un buque de guerra que llevó á Angostura. En noviembre volvió á San Thomas, donde adquirió 800 fusiles y 60000 libras de pólvora que hacían falta en la campaña de 1816. En mayo de este año fué comandante del Alto y Bajo Orinoco y se ocupó en llevar tropas á Bolívar. Siendo comandante y capitán de Angostura se encargó de las fuerzas del Orinoco. Ejerció la comandancia del primer departamento de Marina (1821-27), y luego sirvió á su patria en otros puestos de importancia, hasta que alcanzó el empleo de Mayor general.

– ESTÉVEZ (FELIPE): *Biog.* Militar venezolano, hijo del anterior. N. en La Guaira el 27 de octubre de 1822. Recibió su educación elemental en los primeros colegios de Caracas; á los catorce años emprendió estudios de Matemáticas en la Escuela Militar, y seis años después era teniente de ingenieros con la nota de *sobresaliente*. Desde 1843 empezó á prestar servicios militares, tomando parte activa en casi todas las campañas que desde entonces han tenido lugar en Venezuela, y ha llegado al grado de general de división. Ha desempeñado diferentes empleos en casi todos los ramos de Administración pública; ha sido varias veces Ministro de Guerra y Marina y diputado al Congreso Nacional. Literato y periodista notable, y poeta bastante original, sus composiciones gozan de merecida popularidad.

– ESTÉVEZ DE AZAMBUJA (JUAN): *Biog.* Prelado portugués, cardenal arzobispo de Lisboa. Se dedicó á las armas en un principio, pero abandonó la carrera para abrazar el sacerdocio. Fué promovido á arzobispo de Lisboa en 1402; nueve años más tarde, en edad muy avanzada, Gregorio XII le hizo cardenal. Queriendo Azambuja recibir el capelo de manos del Papa, púsose en camino para Roma, de regreso de la cual cayó enfermo en Brujas, donde murió el 23 de enero de 1415.

– ESTÉVEZ Y VALDÉS (SOFÍA): *Biog.* Poetisa española contemporánea. N. en Puerto Príncipe el 30 de septiembre de 1848. Empobrecidos sus [illegible]

ron al campo á las márgenes del [illegible], y allí aprendió Sofía con su madre sus primeros conocimientos; pero desde los nueve años ya tuvo que continuar sola su educación, sin más recurso que una imaginación viva y precoz. «Veníamos muy de tarde en tarde á la ciudad (dicen unos apuntes autobiográficos), y tras dos ó tres meses nos volvíamos al campo; allí, en una pequeña y humilde casita de guano de palmas, lo más triste y solitaria que se puede imaginar, abandonada en un campo desierto, sin vecinos ni persona alguna con quien asociarme, allí habitaba yo, sin una hermana ni una amiga que me acompañase en mis juegos infantiles; llegué á acostumbrarme á vivir sola y á abismarme en la contemplación de aquella naturaleza salvaje y hermosa. Una flor, un pájaro, un árbol, tenían para mí un encanto inexplicable. Yo ignoraba lo que era el mundo, no conocía otro mundo que aquel campo lleno de luz y armonía, de belleza y tranquilidad adorables; Aquellas aves y aquellas flores, aquel aire tan libre siempre, impregnado de dulcísimos perfumes... aquello tenía para mí algo de divino.» Colaboró en *El F[illegible]* (1861), *La [illegible]* y *La Moda Elegante* de Cádiz, habiendo sido su primera composición un soneto (1862) *A la [illegible]* (que fué el Mecenas de Puerto Príncipe). Tenía entonces catorce años; en 1864 regresó á esta ciudad; en 1866, con Domitila García, publicó *El Céfiro*, semanario del bello sexo, que más tarde continuó sola, y en el cual dió á luz, en folletines, sus novelas *[illegible]* y *[illegible] después*: en *La Tertulia* dió *El artesano*, *Gozar*, *Variedad*, *Mujer ante todo*, y otros artículos sueltos; colaboró también en *La Guirnalda*, *La Familia*, de López Prieto, é imprimió su obra *Lágrimas y sonrisas* (Habana, 1875), colección de poesías, por entregas, con prólogo de M. R. S. y biografía por J. del Monte G. En ese mismo año emigró á Cayo Hueso; fué por su mérito literario socia de mérito de *La Filarmónica* de Puerto Príncipe, y de otras sociedades.

ESTEVIA (de *Esteve*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Compuestas eupatorieas, que comprende más de cien especies propias de las regiones cálidas de América.

ESTEVÓN: m. ESTEVA.

ESTEZADO: m. CORREAL, piel de venado, macho, etc., curtida y de color encendido como el de tabajo, de que se usa para vestidos.

> En vez de ir de misionero y de traerme de [illegible] de la Habana, varios neófitos con getas de á palmo, negros como la tizne, ó amarillos como el ESTEZADO y con ojos de mochuelo ¿no será mejor que Luisito predique en casa y me saque en abundancia una serie de catecumenillos rubios, sonrosados? etc.
>
> VALERA.

ESTHONIA: *Geog.* V. ESTONIA.

ESTIAJE (de *estío*): m. Nivel más bajo ó caudal mínimo que ordinariamente tienen las aguas de un río, ó de otra corriente, por efecto de los calores del estío.

ESTIBA (de *estibar*): f. ATACADOR, instrumento para atacar los cañones de artillería.

– ESTIBA: Lugar en donde se aprieta la lana.

– ESTIBA: *Germ.* CASTIGO.

– ESTIBA: *Mar.* Lastre, ó carga, que se pone en la bodega de las embarcaciones distribuída para el conveniente equilibrio.

ESTIBADA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Lorenzo de Belesar, ayunt. de Bayona, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 46 edifs.

ESTIBADOR (de *estibar*): m. El que en los esquileos aprieta la lana en las sacas.

ESTIBAL: m. *Germ.* Botín ó borceguí de mujer.

ESTIBAR (del lat. *stipāre*): a. Apretar, recalcar; como se hace con la lana cuando se ensaca.

– ESTIBAR: *Germ.* CASTIGAR.

– ESTIBAR: *Mar.* Colocar, ó distribuir, la estiba ó carga en la embarcación.

ESTIBETILO (del lat. *stibium*, antimonio, y *etilo*): m. *Quím.* Compuesto órganometálico de etilo y antimonio. Este compuesto pertenece por su composición química á las estibinas ó alcaloides antimoniados, por lo cual se llama también *trietilestibina*, pero funciona como un radical diatómico, combinándose con dos átomos de cloro, bromo ó iodo. Se prepara por la acción del ioduro de etilo sobre una aleación de antimonio y de potasio. Es un líquido incoloro, de olor aliáceo; hierve á 158°,5 y se solidifica á −29°. Su densidad á 16° es 1,324. Expuesto al aire esparce vapores espesos y se inflama. Cuando se calienta á 100° la trietilestibina con ioduro de etilo se forma *ioduro de tetrastibiamonio* $(C^4H^5)^4Sb,I$, del cual se separa por la acción del óxido de plata húmedo *hidrato de óxido de tetraetilestibamonio* $(C^4H^5)^4SbO,HO$, que es una base muy enérgica.

ESTIBIA: f. *Veter.* ESPIBIA.

ESTIBICONISA: f. *Miner.* Mineral cuya composición corresponde al ácido antimónico de los químicos. Se llama también *ocre de antimonio* y *Cervantita*. Su estructura es terrosa; fractura desigual, tan blanda que se raya por la caliza, siendo su color el amarillo rojizo ó amarillo Isabela, con puntos blancos debidos á la caliza que tiene interpuesta; su peso específico es de 3,7 á 4,09. Se funde al soplete, y colocado sobre el carbón produce un regulo quebradizo rodeado de una aureola ó depósito blanco (óxido de antimonio).

Composición en peso:

Antimonio	67,50
Oxígeno	16,85
Carbonato cálcico	11,45
Oxido de hierro	01,50
Residuo insoluble	02,70
	100,00

La estibiconisa se halla en masas terrosas cubriendo la superficie del sesquisulfuro de antimonio en Hungría, Bohemia, Francia y otras naciones de Europa. En España se encontró en alguna abundancia (año 1844) en el terreno metamórfico de Losacio (Zamora), cuyos ejemplares están formados del ácido antimónico hidratado, con mezcla de antimonio, plata, plomo y sesquióxido de hierro.

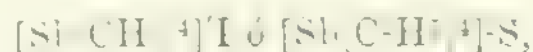
ESTIBINA (del latín *stibium*, antimonio): f. *Quím.* Radical órganometálico constituído por la unión del antimonio con un radical alcohólico cualquiera.

Conócense estibinas en las que el radical alcohólico satisface tres, cuatro y hasta las cinco atomicidades del antimonio.

Las estibinas, con tres radicales alcohólicos, corresponden á la estibamina, SbH^3. Se obtienen en estado de libertad y hacen las veces de radicales diatómicos.

Estas estibinas (las correspondientes á la estibamina) son terciarias (no se conocen ni las primarias ni las secundarias).

Las mismas estibinas terciarias dan lugar por el intermedio de su ioduro alcalino, á combinaciones saturadas,



$$[Sb(CH^3)^4]I \text{ ó } [Sb(C^2H^5)^4]^2S,$$

análogas á los amonios, en las cuales, cuatro de las cinco atomicidades del antimonio se hallan neutralizadas por cuatro radicales alcohólicos, y la otra por un metaloide. Dichas combinaciones saturadas reciben el nombre especial de estibonios (V. esta voz).

Las estibinas se clasifican atendiendo al radical alcohólico que entra á constituirlas. Las más importantes son:

ESTIBINAS METÍLICAS. – Se conocen tres, debiendo mencionarse las siguientes:

Dimetilestibina, $Sb(CH^3)^2$. – No se conoce en estado de libertad, pero sí su sulfuro,



$$[Sb(CH^3)^2]^2S.$$

Trimetilestibina, $Sb(CH^3)^3$. Descubierta y estudiada por Landol; se prepara haciendo reaccionar el ioduro de metilo sobre una aleación de cuatro partes de antimonio y una de sodio.

Es líquida; su olor parecido al de la cebolla; es poco soluble en el agua, más en el alcohol absoluto, en el éter y en el sulfuro de carbono; se oxida al contacto del aire con tal rapidez que llega á inflamarse.

La trimetilestibina, en solución alcohólica, reduce las sales de oro, de mercurio y de plata. Esta estibina da origen á compuestos de mucho interés, entre los cuales deben citarse los siguientes:

Oxido de trimetilestibina, $[Sb(CH^3)^3]''O$. – Se obtiene descomponiendo el sulfato de trimetilestibina en solución por la barita. Afecta formas radiadas; es insoluble en el éter.

Bromuro de trimetilestibina, $Sb(CH^3)^3Br^2$. – Es poco soluble en el agua y en el alcohol; sus cristales pertenecen al sistema romboédrico.

Cloruro de trimetilestibina, $Sb(CH^3)^3Cl^2$. – Obtiénese, ya por la acción del ácido clorhídrico sobre el óxido de trimetilestibina, ya haciendo pasar una corriente de cloro á través de la solución sulfocarbónica de la estibina; la reacción en este caso es tan violenta que puede ocasionar la inflamación del producto.

Es sólido é isomorfo con el bromuro, poco soluble en el agua fría, y muy soluble en la caliente; se disuelve también en el alcohol, de cuya solución precipita en finísimas agujas.

Ioduro de trimetilestibina, $Sb(CH^3)^3I^2$. – A mayor presión que la ordinaria, y á la temperatura de 140°, se obtiene con facilidad en magníficos cristales prismáticos, poniendo al antimonio en contacto del ioduro de metilo.

Es amarillo, soluble en el agua hirviendo y en el alcohol, y muy poco soluble en el éter; se funde á la temperatura de 107° en una atmósfera de ácido carbónico.

[illegible]. – Se prepara como los oxibromuro y oxicloruro, y se presenta cristalizado en octaedros regulares de color amarillo de limón.

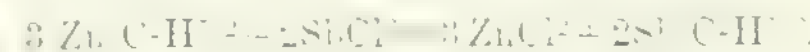
Sulfuro de trimetilestibina, $Sb(CH^3)^3S$. – Se prepara por contacto directo del azufre con la trimetilestibina, y también dirigiendo una corriente de hidrógeno sulfurado sobre la solución del óxido de trimetilestibina. Cristaliza en láminas solubles en el alcohol y en el éter, poco solubles en el agua.

Nitrato de trimetilestibina, [illegible]. – Se prepara por doble descomposición entre el ioduro de trimetilestibina y el nitrato de plata. Al calor deflagra dejando un residuo de óxido de antimonio.

Sulfato de trimetilestibina, $SO^4,Sb(CH^3)^3$. – Se obtiene, como el anterior, por doble descomposición. Es soluble en el agua y poco soluble en el alcohol.

ESTIBINAS ETÍLICAS. – Su descubrimiento, debido á Loewig y Schweizer, precedió al de las metílicas. No se conoce la dietilestibina.

Trietilestibina, $Sb(C^2H^5)^3$. – Se prepara: 1.° haciendo actuar el ioduro de etilo sobre el antimoniuro de potasio (Loewig y Schweizer); 2.° por la acción directa del antimonio sobre el ioduro de etilo á 140° (Buckton); 3.° por la granalla de zinc sobre el ioduro de trietilestibina (Buckton); 4.° por la acción del tricloruro de antimonio sobre el zinc-etilo (Hofmann); así:



$$3Zn(C^2H^5)^2 + 2SbCl^3 = 3ZnCl^2 + 2Sb(C^2H^5)^3.$$

Es un líquido incoloro y fétido; hierve á los 150°, no se mezcla con el agua, y sí con el alcohol y con el éter.

La trietilestibina muestra una gran tendencia á combinarse con los cuerpos capaces de saturar sus dos atomicidades libres; se une directamente al azufre y al selenio; se combina, inflamándose, con el cloro y el bromo; es atacada en caliente por el ácido nítrico diluído, dando lugar á la formación de vapores nitrosos; el ácido clorhídrico se comporta con la trietilestibina como con el zinc, el hierro, etc., dando lugar á la formación de cloruro con desprendimiento de hidrógeno.

La trietilestibina es combustible; posee una gran afinidad para el oxígeno; en contacto del aire principia por desprender vapores blancos y acaba por inflamarse produciendo una luz muy intensa y clara; entre los productos de la oxidación se encuentra el *ácido etilestíbico;* la oxidación de la trietilestibina se verifica muy lentamente dentro del agua; por eso se prefiere este líquido para la conservación de aquel cuerpo; á 140° reacciona violentamente con el bromuro de etileno dando lugar á explosión.

Sus compuestos más importantes son:

Oxido de trietilestibina, $Sb(C^2H^5)^3O$. – Se produce por la oxidación lenta de la trietilestibina

[illegible]

naria no se altera en contacto del aire.

[illegible]

do lo disuelve sin descomponerlo; se combina [illegible] queda en libertad; precipita los metales de sus disoluciones; no produce náuseas ni es venenoso.

[illegible]

ción alcohólica, sobre otra de trietilestibina. Resulta un líquido incoloro, que es el cuerpo bus[illegible] blancas; posee un olor desagradable, á trementina, y su vapor irrita fuertemente las mucosas. Es insoluble en el agua y muy soluble en el [illegible] brillante.

[illegible] obtiene bajo la forma de un aceite incoloro y muy refringente, vertiendo ácido clorhídrico sobre la solución concentrada de nitrato ó de sulfato de trietilestibina. No se mezcla con el [illegible] sulfúrico concentrado lo ataca dando lugar á la formación de un sulfato y de ácido clorhídrico libre.

[illegible] ciendo actuar el iodo sobre la trietilestibina en solución alcohólica se obtiene dicho ioduro, que cristaliza en largas agujas incoloras, transparen[illegible] amargo, y su olor recuerda el de la trietilestibina. El potasio también reacciona sobre el ioduro de trietilestibina apoderándose rápidamente del iodo.

[illegible] para por la acción directa del azufre sobre la trietilestibina, ó por la del hidrógeno sulfurado sobre el óxido de trietilestibina. Tiene un olor desagradable y persistente, y el sabor es amar[illegible] disoluciones en masas cristalinas de un color blanco brillante. Es inalterable en el aire seco. Se funde á los 100° próximamente. El potasio [illegible]

[illegible] Se produce haciendo actuar el ácido nítrico diluído sobre la disolución de óxido de trietilestibina. Cristaliza en magníficos prismas romboidales muy solubles en el agua y muy poco en el éter. Presenta un sabor ácido y amargo. Se fun[illegible]

Sulfato de trietilestibina, $SO^4Sb(C^2H^5)^3$. – Se obtiene por la acción del sulfuro de trietilestibina sobre el sulfato de cobre. Es muy soluble y [illegible] persistente y es incoloro. Es muy soluble en el alcohol y casi insoluble en el éter.

Estibinas amílicas. – Fueron especialmente [illegible]

[illegible] al cacodilo. El radical diamilestibina se forma destilando á una alta temperatura el producto [illegible] moniuro de potasio, después de haber destilado el exceso de ioduro de amilo. El líquido resul[illegible] de gases combustibles cargados de antimonio. El residuo constituye la diamilestibina.

Es líquida, verde amarillenta, muy soluble en [illegible] Arde con llama brillante. Calentada en contacto del oxígeno detona. Es insoluble en el agua. El ácido nítrico la ataca con energía. Expuesta al aire se transforma en óxido y carbonato.

Oxido de diamilestibina, $[Sb(C^5H^{11})^2]^2O$. – Se obtiene descomponiendo el bromuro de diamil[illegible]

Bromuro de diamilestibina, $[Sb(C^5H^{11})^2]^2Br^2$. – Se [illegible] ción alcohólica de diamilestibina.

[illegible] ciendo reaccionar el ioduro de amilo sobre el antimoniuro de potasio. Es líquida, de color [illegible] papel carbonizándolo rápidamente. Posee un olor aromático agradable y un sabor amargo.

[illegible] produce evaporando la solución etérea de triamil[illegible] masas amarillentas y resinosas.

Cloruro de triamilestibina, $Sb(C^5H^{11})^3Cl^2$. – Se prepara tratando el óxido de triamilestibina por el ácido clorhídrico. Es un líquido viscoso, [illegible] el éter.

Bromuro de triamilestibina, $Sb(C^5H^{11})^3Br^2$. – Se obtiene por combinación directa del bromo con la triamilestibina.

[illegible] párase tratando el óxido de triamilestibina por el ácido iodhídrico.

[illegible] – Se obtiene descomponiendo el ioduro ó el cloruro de triamilestibina por el nitrato argéntico. Cristaliza en formas estrelladas. Es insoluble en el agua y en el éter, y muy soluble en el alcohol débil.

Sulfato de triamilestibina, $SO^4Sb(C^5H^{11})^3$. – Fórmase por doble descomposición entre el sulfato potásico y el cloruro de triamilestibina.

– Estibina: *Miner.* Antimonio sulfurado. Es un sesquisulfuro de antimonio cuya fórmula es Sb^2S^3. Tiene por forma primitiva un prisma romboidal recto perteneciente al tercer sistema; color gris de plomo ó gris de acero intenso en la fractura reciente, pero adquiere en contacto del aire una tinta azulada; brillo metálico muy pronunciado por la fractura; esta especie es frágil, tiene una dureza igual ó algo superior á la del yeso, y produce sobre el papel ó la porcelana [illegible] volatiliza al soplete por completo, con desprendimiento de ácido sulfuroso y vapores blancos antimoniales; se disuelve en el ácido hidroclórico con formación de hidrógeno sulfurado; soluble además en el ácido nítrico depositando un precipitado blanco.

Se conocen de este mineral diversas variedades, como son:

1.ª [illegible]

2.ª Cilindroidea en prismas gruesos, cuya fractura longitudinal presenta una cara de exfoliación de pulimento bastante intenso; estos prismas se reunen en ciertos casos y forman verdaderos hacecillos.

3.ª [illegible] menos delgadas y radiado-divergentes.

4.ª Capilar, constituída de filamentos muy finos, de lustre sedoso y de color gris oscuro; estos filamentos se entrecruzan comúnmente formando una especie de filtro, dando origen á la subvariedad denominada *antimonio de pluma*.

5.ª Compacta, de un grano muy unido, de color gris de plomo y muy análogo á los ejemplares compactos de la manganesa ó pirolusita, de los que se distingue por su fácil fusión.

La estibina constituye filones de poca extensión en los terrenos secundarios, siendo las localidades extranjeras más notables las siguientes: departamento de Isère, Cantal, Puy-de-Dôme, Alto Loire y Lozère (Francia); Clausthal y Wolfsberg (Harz); Braunsdorf (Sajonia). Existe también en varias localidades de Hungría, Toscana, Inglaterra, Méjico, etc. En España se encuentra estibina en Tineo (Asturias), Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), Losacio (Zamora), Valencia de Alcántara (Cáceres) y en otros varios puntos.

La estibina, sin ser muy abundante, puede decirse que es el único mineral que se emplea para obtener el antimonio.

ESTIBIO [illegible]: m. Antimonio.

[illegible]

Antonio de Laguna.

ESTIBO: m. *Germ.* Zapato.

[illegible]

ESTIBONIO (del lat. *stibium*, antimonio): m. [illegible] constitución al amonio, en la que cuatro de las [illegible] tralizadas por cuatro radicales alcohólicos.

Tales son por ejemplo:

[illegible]

Tetrametilestibonio Tetraetilestibonio

Los estibonios no han podido hasta la fecha ser aislados, como sucede con su homólogo el [illegible] binaciones.

Entre las más importantes figuran las siguientes:

Tetrametilestibonio. – Se halla constituído por la combinación del antimonio con cuatro moléculas de metilo. Sus compuestos se pueden preparar por el intermedio del ioduro del mismo tetrametilestibonio.

Las sales de tetrametilestibonio han sido descritas por Landolt; tienen sabor amargo, no provocan vómitos ni son venenosas; se parecen mucho á las de potasio y acusan pequeñas cantidades de antimonio en el aparato de Marsh.

Ioduro de tetrametilestibonio, $Sb(CH^3)^4I$. – Se prepara dentro de una atmósfera de anhidrido carbónico, haciendo pasar la trimetilestibina y el ioduro de metilo, ambos en estado de vapor, á un frasco que contenga agua, y en el cual se verifica la siguiente reacción:

[illegible]

Tiene sabor amargo; cristaliza en tablas exagonales; es muy soluble en el agua y poco en el éter; á la temperatura de 120° se descompone produciendo vapores blancos espontáneamente inflamables y que arden dejando un residuo de óxido de antimonio.

[illegible] soluble en el éter.

Cloruro de tetrametilestibonio, $Sb(CH^3)^4Cl$. – Se prepara tratando el óxido de metilestibonio por el ácido clorhídrico. Cristaliza en tablas exagonales incoloras, muy solubles en el agua y en el alcohol y poco solubles en el éter. Con el cloruro platínico da un precipitado amarillo de *cloroplatinato de tetrametilestibonio*.

Oxido de tetrametilestibonio, $[Sb(CH^3)^4]^2O$. – Se obtiene por doble descomposición entre el ioduro de tetrametilestibonio y el óxido de plata precipitado.

Presenta grandes analogías con la potasa; es muy cáustico, muy soluble en el agua y en el alcohol, é insoluble en el éter. Como la potasa, desorganiza la epidermis. Absorbe el ácido carbónico con avidez para formar el carbonato correspondiente. Es muy poco volátil, y, no obstante produce vapores blancos al contacto de una varilla humedecida con ácido clorhídrico.

Sus soluciones poseen el olor de las lejías alcalinas. Desaloja el amoníaco en frío y precipita, como la potasa, los óxidos metálicos; redisuelve el hidrato de zinc precipitado, pero no el de cobre.

Como la potasa, disuelve el azufre. También disuelve el iodo y precipita las sales mercúricas.

Sulfuro de tetrametilestibonio, $[Sb(CH^3)^4]^2S$. – Dirigiendo una corriente de hidrógeno sulfurado sobre la solución del óxido de tetrametilestibonio, se obtiene un polvo amorfo verde que es de sulfuro de tetrametilestibonio. Este es muy soluble en el agua y en el alcohol, é insoluble en el éter. Sus soluciones son incoloras y precipitan el nitrato de plata en negro.

[illegible] $[Sb(CH^3)^4]^2$. – Se prepara por doble descomposición entre el carbonato de cal y el ioduro de metilestibonio. Es muy soluble en el agua y en el alcohol. Evaporando la solución se presenta bajo la forma de una masa amarillenta y confusamente cristalina. Tiene sabor alcalino y es sumamente irritable.

Sobresaturando la disolución del carbonato neutro se obtiene el *carbonato ácido de tetrametilestibonio*.

Nitrato de tetrametilestibonio, $NO^3Sb(CH^3)^4$. – Se produce por doble descomposición entre el ioduro de metilestibonio y el nitrato de plata. Su sabor es acre y amargo; cristaliza en pequeñas agujas, muy solubles en el agua, poco solubles en el alcohol y en el éter. Calentándolo da lugar á una explosión acompañada de luz.

Sulfato neutro de tetrametilestibonio, $SO^4[Sb(CH^3)^4]^2+5H^2O$. – Se obtiene por doble descomposición entre el sulfato bárico y el ioduro de metilestibonio. Es muy soluble en el agua y en el alcohol. La sal anhidra produce gran cantidad de calor al hidratarse. Afecta formas cristalinas y los cristales se funden á los 150°, descomponiéndose el sulfato á los 180 con producción de luz.

Tetraetilestibonio. – Su constitución corresponde a la fórmula $Sb(C^2H^5)^4$. Sus combinaciones se preparan por el intermedio del ioduro de tetraetilestibonio, que á su vez se obtiene por la unión directa de la trietilestibina con el ioduro de etilo. Fueron estudiadas en su mayor parte por Loewig.

Bromuro de tetraetilestibonio, $Sb(C^2H^5)^4Br$. – Saturando el óxido de tetraetilestibonio por el ácido bromhídrico se produce el citado bromuro, que se presenta cristalizado en blancas agujas.

Cloruro de tetraetilestibonio, $Sb(C^2H^5)^4Cl$. – Se prepara por la acción del ácido clorhídrico sobre el óxido correspondiente. Cristaliza en bellísimos cristales anhidros.

Este cloruro, en contacto con los de mercurio, da lugar á dos *clorohidrargiratos de tetraetilestibonio*, y con el cloruro platínico produce el *cloroplatinato de tetraetilestibonio*, soluble en el agua, y que cristaliza en bellísimos cristales amarillos.

Ioduro de tetraetilestibonio, $Sb(C^2H^5)^4I$. – Se obtiene por la acción directa del ioduro de etilo sobre la trietilestibina. Cristaliza en prismas blancos con tres moléculas de agua.

Adicionando bicloruro de mercurio á una solución acuosa de este ioduro, se forma un precipitado blanco de *iodo-hidrargirato de tetraetilestibonio.* Sobresaturando aquel ioduro con ácido iodhídrico concentrado se obtiene un *perioduro de tetraetilestibonio*, que cristaliza en verdes cristales de brillo metálico.

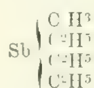
Oxido de tetraetilestibonio, $[Sb(C^2H^5)^4]O$. – Se produce descomponiendo el ioduro de tetraetilestibina por el óxido argéntico precipitado.

Es sumamente cáustico, desorganiza la piel, y se comporta como la potasa con las disoluciones metálicas.

Nitrato de tetraetilestibonio, $NO^3Sb(C^2H^5)^4$. – Se prepara por doble descomposición entre el ioduro de tetraetilestibonio y el nitrato argéntico. Cristaliza en largas agujas incoloras.

Sulfato de tetraetilestibonio, $SO^4[Sb(C^2H^5)^4]^2$. – Obtenido por doble descomposición entre el sulfato bárico y el nitrato precedente. Se presenta en cristales anhidros.

Metiltrietilestibonio. – Es un estibonio mixto, compuesto del antimonio unido á una molécula de metilo y tres de etilo. Su fórmula es



Este radical, lo mismo que los demás estibonios, no ha sido aislado aún; sus combinaciones se consiguen por el intermedio del ioduro,



$$Sb(C^2H^5)^3CH^3I,$$

obtenido por el ioduro de metilo sobre la trietilestibina.

Sus derivados se preparan como los anteriores de tetraetilestibonio.

Hidrato de metiltrietilestibonio, $[Sb(C^2H^5)^3(CH^3)]OH$. – Se obtiene descomponiendo el ioduro por el óxido de plata. Líquido amarillo muy soluble en el agua y en el alcohol y de sabor sumamente amargo.

Desaloja el amoníaco de sus combinaciones y precipita los óxidos metálicos. Redisuelve, empleándolo en exceso, los hidratos de zinc y de aluminio.

ESTICASTRO (del gr. στίχος, fila, y ἀστήρ, estrella): m. *Zool.* Género de equinodermos asteroideos, del orden de los esteláridos ó astéridos, familia de los asteriados. Se distinguen por tener esqueleto dorsal con plaquitas alargadas, dispuestas en series longitudinales. Es notable la especie *Stichaster roseus.*

ESTICOPO (del gr. στίχος, fila, y πούς, pie): m. *Zool.* Género de equinodermos, de la clase de las holoturias, orden de los pediculados, familia de los áspidoquirotos. Tienen el cuerpo prismático, con cuatro caras y 18 ó 20 tentáculos; tubos ambulacríferos en los tubérculos, dispuestos en tres filas longitudinales en la cara ventral, que es aplanada. Dos grupos de folículos sexuales en los mesenterios. Son importantes las especies *Stichopus regalis*, que vive en el Mediterráneo; *St. japonicus*, que vive en el Japón, y *St. naso* y *St. variegatus*, que se hallan en las islas Filipinas.

ESTICÓPODOS (del gr. στίχος, fila, y πούς, pie): m. pl. *Zool.* Grupo de equinodermos, de la clase de las holoturias, orden de los pediculados, familia de los dendroquirotos. Se distinguen por tener tubos ambulacríferos dispuestos en filas distintas. Las áreas interradiales se hallan casi siempre desprovistas de dichos tubos. Los géneros comprendidos en este grupo son: *Cucumaria*, *Ocnus*, *Cladodactyda*, *Colochirus*, *Echinocucumis* y *Prolus.*

ESTICÓTRICO (del gr. στίχος, fila, y θρίξ, cabello): m. *Zool.* Género de infusorios hipotríquidos, de la familia de los oscitriquínidos. Tienen el cuerpo alargado, con una sola fila, oblicua, de cirros ventrales en forma de cerdas.

ESTICTA (del gr. στικτός, punteado): f. *Bot.* Género de líquenes, tribu de las Parmelieas. Se distinguen por tener apotecios en forma de escuditos oblicuos; excípulo taloide, por debajo libre y casi oblicuo en la margen del disco, al principio connivente; talo foliáceo, coriáceo, extendido horizontalmente desde el centro, é inferiormente velloso.

S. pulmonacea. – Talo cartilaginoso-coriáceo, serpeado, profundamente sinuoso-laciniado, lagunoso-reticulado, de color aceitunado que, humedecido, es verde, con verrugas grises, escabrosas, confluentes, y lacinias alargadas, remellado-truncadas, amarillento y ampolloso por debajo, con los intersticios tomentosos, pardos; apotecios casi marginales, planos, rojo parduscos. Crece en los troncos de los árboles y especialmente en el de las encinas. Conócese también con los nombres de *Lichen pulmonarius*, L., *Lobaria pulmonaria*, D. C., y con los vulgares de *Pulmonaria arbórea ó de encina.*

Se ha usado como tónica y nutritiva; es béquica, de donde le viene el nombre específico. Los veterinarios la emplean ventajosamente contra la tos del ganado, y sobre todo de las ovejas. En Siberia la mezclan con cerveza, propinándola entonces contra la ictericia. Puede servir de alimento al hombre, y en Inglaterra es usado este musgo, llamado *te de los Vosgos*, para teñir de color pardo.

ESTICHE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sariñena, prov. y dióc. de Huesca; 440 habits. Sit. en terreno llano, á la derecha del río Cinca. Cereales, vino, aceite y hortalizas.

ESTIENNE ó ETIENNE (ROBERTO): *Biog.* Impresor y sabio francés, individuo ilustre de la familia de editores de este apellido. Era hijo de Enrique Estienne ó Etienne, primer impresor de este apellido. N. en París en 1503. M. en Ginebra en 1559. Fué á la vez el impresor más hábil y uno de los hombres más sabios de su tiempo. Miró con simpatía la Reforma, lo que le suscitó algunas dificultades con los teólogos, pero fué largo tiempo protegido por Francisco I. Molestado á la muerte de este monarca por haber escrito una traducción de la Biblia, que se tachaba de infiel, retiróse á Ginebra (1552) y abrazó públicamente el calvinismo. De sus ediciones merecen particular recuerdo las siguientes: la *Biblia* latina (1532, en fol.), una de las obras más acabadas de la Tipografía; el *Nuevo Testamento griego* (1550); *Eusebio, Dionisio de Halicarnaso, Dión Casio*; fué Roberto el primero que imprimió obras de estos autores. De sus escritos originales citaremos el *Thesaurus linguæ latinæ* (París, 1532), muchas veces reimpreso, y *Dictionarium latino-gallicum* (1543, 2 vol. en fol.).

– ESTIENNE Ó ETIENNE (ENRIQUE): *Biog.* Sabio impresor francés, hijo de Roberto, y á quien los franceses suelen llamar Enrique II para distinguirle de su abuelo. N. en París en 1532. M. en Lyón en 1598. Desde temprana edad sintió viva pasión por el estudio del griego. Recorrió la península italiana buscando manuscritos; siguió á su padre á Ginebra y abrazó también el calvinismo. Más tarde se estableció en París como impresor. Habiendo invertido su fortuna en eruditas investigaciones, practicadas en el extranjero, fué largo tiempo sostenido por un rico protector, llamado Ulrico Fulgger. Empleó doce años en la preparación é impresión de un gran *Diccionario de la lengua griega*, que apareció con el título de *Thesaurus græcæ linguæ* (París, 1572), reimpreso en Londres (1816-1818, 7 vol. en fol.) y en París por los hermanos Didot (1840 y siguientes); pero no habiendo hallado esta obra toda la excelente acogida que merecía, Estienne quedó arruinado y tuvo que alejarse de París. Vagó el impresor largo tiempo de ciudad en ciudad, perseguido por sus acreedores, y murió loco en el hospital de Lyón. Había publicado casi todas las obras de los prosistas y poetas griegos, y dió las ediciones *princeps* de *Anacreonte*, con una traducción en versos latinos, que es su obra clásica; *Apiano*, *Máximo de Tiro*, etc. Tradujo al latín las producciones de Teócrito, Píndaro, Sexto Empírico, etc. Debe especialmente su fama á estas ediciones: *Poetæ græci principes heroici carminis* (1556, en folio); *Pindari et cæterorum octo Lyricorum carmina* (1560, en 24.°); *Artis medicæ principes* (1567, 2 vol. en fol.); *Platonis opera* (1578, 3 volúmenes en fol.). Redactó además un *Ciceronianum Lexicum* (1557), y dejó algunos escritos en francés. De estos últimos merecen especial recuerdo los titulados *Conformidad de las maravillas antiguas con las modernas ó Apología por Herodoto* (1556); *Tratado de la conformidad del francés con el griego* (1565); *De la superioridad del lenguaje francés* (1579). Las dos últimas obras han sido de nuevo publicadas por León Feugère (1853).

ESTIEOTIS: *Geog. ant.* V. HISTIEÓTIDA.

ESTIÉRCOL (del lat. *stercus*): m. Excremento de cualquier animal.

> El consejo que se da acaso, es comparado al ESTIÉRCOL de las ovejas, que queda acaso, y hace gran provecho á la heredad.
>
> *La Pícara Justina.*

> Afirman algunos que se comían los hombres que morían, y que su propio ESTIÉRCOL seco, cubierto con un poco de harina ó salvado, lo cocían para comer.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

– ESTIÉRCOL: Materias vegetales podridas que se destinan al abono de las tierras.

> Las sustancias alimenticias que las raíces apetecen se encuentran á veces en los terrenos: y cuando no, se les suministran en los buenos ESTIÉRCOLES.
>
> OLIVÁN.

> ... sacó (Lamón) el ESTIÉRCOL de establo y corrales, etc.
>
> VALERA.

– ESTIÉRCOL: *Agric.* El estiércol se incluye entre los llamados abonos mixtos, por contener mezcladas materias de procedencia animal, como son las deyecciones del ganado, con materias vegetales, que se les pone por cama, y materias térreas que siempre acompañan, con más las procedentes del suelo de las cuadras ó establos. Además, hay veces en que para cama de los animales se ponen desde luego materias térreas, solas ó mezcladas con vegetales. El estiércol es, pues, un abono completo, y en este sentido muy apreciado por los labradores, pues contiene, en efecto, todos los elementos que cualquier tierra haya menester.

La naturaleza y propiedades del estiércol son muy variables y dependen: 1.° De las especies de animales que han concurrido á su formación. 2.° De la naturaleza y proporción de las materias empleadas para cama; y 3.° De los cuidados que se le prodigan durante la fermentación.

La composición de las deyecciones ejerce una influencia marcada en las propiedades fertilizantes del estiércol. Hé aquí los análisis de las deyecciones de diversas especies de animales:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Agua	[illegible]	[illegible]
					2,0	0,96
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,55	93	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,31
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,70	[illegible]	[illegible]	0,22

[illegible] llenan completamente tales necesidades, por lo [illegible] objeto.

[illegible] venientes, debiendo apelar á ellas en casos de [illegible] nales.

[illegible] principios fertilizantes del estiércol debe dis- [illegible] siguientes:

[illegible] reunan las aguas de lluvia, es decir, en un terreno alto, y se hará el suelo impermeable, á fin [illegible] que son precisamente las que más valor tienen, pues se hallan en estado muy propio para la asi- [illegible] constantemente en la masa de estiércol una humedad regular, regándolo en las épocas de sequedad, aprovechando dicho líquido, con lo cual se regulariza la fermentación, obteniéndose en poco tiempo una sustancia apta para la nutrición [illegible] neral se encuentra en los estercoleros de España.

[illegible] son los que han sufrido solamente un principio de fermentación, recibiendo el segundo nombre los que han fermentado en tiempo suficiente en las condiciones expresadas. Si se prolonga mucho la permanencia del estiércol en el basurero llega á transformarse en una materia negra, que ha perdido gran parte de las sustancias fertili- [illegible]

Deberá, por lo tanto, repartirse el estiércol, cuando la fermentación no esté muy avanzada y [illegible] del terreno y plantas á que se aplique. Así, para los vegetales de desarrollo lento y en las tierras arcillosas, deben preferirse los estiércoles algo pajosos, mientras que deben emplearse más descompuestos cuando se trata de plantas de vegetación rápida ó cuando se distribuyen en terrenos sueltos.

[illegible] á las tierras, en el otoño y primavera generalmente, haciendo pequeños montones en el campo á distancias iguales. Después se distribuyen por medio de palas ú horcas, lanzando el estiércol con uniformidad en el cuadrado correspondiente [illegible] hace con espuertas, pero es procedimiento menos económico en las grandes explotaciones.

[illegible] emplearse hay que tener en cuenta el clima, la naturaleza del terreno, la calidad del abono y las plantas que se cultiven. Por esta razón no es fácil fijar términos medios, pero en general se [illegible]

Como las estercoladuras se hacen casi siempre por varios años, por ser más conveniente y económico, suelen distribuirse de 18 á 20 000 kilo- [illegible] años, y de 25 á 30 000 si la estercoladura se renueva cada cuatro, como sucede casi siempre en el gran cultivo.

ESTIFELIA [illegible] Género de Epacridáceas estifelieas. Se distinguen por tener cáliz quinquepartido; corola alargada en tubo, y éste provisto interiormente en su base de cinco fascículos de pelos que alternan con las divisiones del limbo, arrolladas hacia afuera y barbudas; estambres cinco, insertos en la mitad de la corola, salientes; filamentos filiformes; anteras lineales; disco hipogino de cinco escamas; ovario con cinco cavidades uniovuladas; estigma obtuso, 5-surcado; drupa casi seca con núcleo óseo 5-locular. Las plantas que bajo este nombre se comprenden son arbustillos erguidos, de hojas aproximadas, alternas, mucronadas. Pedúnculos unifloros, rara vez 2-3-floros.

St. tubiflora. – Arbustillo con los ramos pubescentes y las hojas lineales, estrechas, mucronadas, con el borde arrollado hacia la parte inferior del limbo; flores solitarias con la corola roja, larga de tres centímetros, con los lóbulos lineales y erizados superiormente. Estambres muy largos. Se cultiva como una bella especie de jardinería. Es originaria de Australia.

St. triflora. – Ramos lampiños; hojas elípti [illegible] garzas, empizarradas y lisas; pedúnculos casi en corimbos 1-3-floro. Corola de tres centímetros de largo ó más, con el tubo rosa y el limbo amarillo.

Crece en Australia como la anterior, y como ella se cultiva.

ESTIFELIEAS (de *estifelia*): f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las Epacridáceas, y que se distingue por presentar las cavidades del ovario monospermas y el fruto por lo regular drupáceo. Comprende esta tribu los géneros [illegible]

ESTIFILO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los cerambícidos, tribu de los cerambicinos. La especie tipo vive en el Brasil.

ESTIFLO (del gr. στυφλός, áspero, nudoso): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos. Comprende varias especies que habitan en las regiones templadas de Europa.

ESTIFNOLOBIO (del gr. στρυφνός, astringente, y λοβός, legumbre): m. *Bot.* Género de Leguminosas, de la tribu de las soforeas, que se distinguen por presentar corola con el estandarte redondeado y doblado, y la quilla formada por dos pétalos libres. El estilo es filiforme y encorvado, y el fruto es una legumbre moniliforme, carnosa, llena de una pulpa acre y astringente, y con varias semillas ovales y comprimidas.

[illegible] *Japón*, árbol grande y magnífico, de hojas imparipennadas, de hermoso color verde, con flores de color blanco amarillento. La madera es de excelente calidad. Se llama vulgarmente á este [illegible] llamada *Sófora llorón* por tener las ramas colgantes, se cultiva en Europa como planta de adorno en los parques y jardines.

ESTIFONIA [illegible] apretar): f. *Bot.* [illegible] de Terebintáceas. Comprende dos esp- [illegible]

[illegible] rica del Norte.

ESTIFRO [illegible] habita en Rusia.

ESTIGIA [illegible] tanistómidos, grupo de los antrácidos. Comprende cuatro especies que habitan en Europa.

[illegible] poetas griegos, daba siete vueltas alrededor del infierno. Los dioses juraban por sus aguas, y al [illegible] otra sobre el mar. Hesiodo personifica esta laguna en la ninfa Estigia ó Estix, hija del Océano [illegible] Infierno), en una gruta sostenida por columnas de plata. Del gigante Palas tuvo Estigia á Celo, [illegible] piter) para que le ayudaran contra los Titanes. En recompensa de este servicio sus hijos recibieron el privilegio de vivir eternamente junto al padre de los dioses. Estigia era la divinidad á quien se invocaba para prestar los juramentos más solemnes. Cuando un dios había de jurar por Estigia, la mensajera Iris iba en busca de una copa de agua del río que llevaba el nombre de aquélla, la cual agua servía al dios para esparcirla al pronunciar el juramento.

– ESTIGIA: *Geog. ant.* Río del Peloponeso, Grecia; nace en el monte Nonacris, Arcadia (hoy monte Zelmos, en el nomo de Elida y Acaya, eparquía de Cilenia), y lo forman tres arroyos que se precipitan desde gran altura formando cascadas; desagua en el Cratis, que lleva sus aguas al Golfo de Corinto. Hoy se llama Mavro-Nero, *Agua Negra*. Según los antiguos, sus aguas eran veneno mortal para hombres y animales; por esto, sin duda, figura entre los ríos del Infierno.

ESTIGIO, GIA (del lat. *stygius*): adj. Aplícase á una laguna del infierno mitológico, y á lo perteneciente á ella.

– ESTIGIO: fig. y poét. INFERNAL, que es del infierno ó perteneciente á él.

[illegible]

HERRERA.

Ya llevaba compuestas (el poetastro) dos es- [illegible] recitar á Tesifone, etc.

MORATÍN.

ESTIGMA [illegible] picar, punzar): m. Marca ó señal en el cuerpo.

– ESTIGMA: Marca impuesta con hierro candente, bien como pena infamante, bien como signo de esclavitud.

– ESTIGMA: fig. Desdoro, afrenta, mala fama.

– ESTIGMA: *Bot.* Parte del pistilo destinada á recibir el polen y transmitirlo al ovario.

[illegible] filamentos colgantes, son de color rojo, etc.

OLIVÁN.

– ESTIGMA: *Hist.* [illegible] siones que los paganos se hacían en su cuerpo en honor de alguna divinidad, constituían una superstición prohibida al pueblo hebreo. Uno de los preceptos de El Levítico dice textualmente: [illegible] Ni sajaréis vuestra carne por causa de un muerto ni haréis algunas figuras ó estigma sobre vosotros (Cap. XIX v. XXVIII). Tolemeo Filopator mandó imprimir una hoja de hiedra, planta consagrada á Baco, sobre los judíos que habían dejado su religión para aceptar el paganismo, y á esta costumbre alude San Juan en el Apocalipsis cuando dice que la bestia ha impreso su carácter en la mano derecha y sobre la frente de aquellos que son suyos, y que no permite vender ó comprar sino aquellos que llevan la marca de

la bestia ó su nombre. Procopio de Gaza hace notar que era antigua costumbre de los cristianos hacerse en los brazos estigmas que representaban la Cruz ó el monograma de Christo, para diferenciarse así de los paganos y de los coftos de Egipto. Se dice también que imprimían con un hierro candente la señal de la Cruz en la frente de los niños para impedir á los mahometanos los robasen para hacerlos esclavos.

La Teología trata de los estigmas no naturales, y distingue los diabólicos *præter naturalia*, y los milagrosos *supra naturalia*. Los primeros, llamados también estigmas mágicos, se atribuyen á un pacto con el demonio, del que son señales evidentes las marcas por él mismo impresas. Por esta razón dice Eberlé: «en las averiguaciones contra las hechiceras y hechiceros era un punto importante el hallar esta señal, y desgraciado de aquel en quien se pretendía haberla descubierto.» Sin otra prueba se consideraba al desgraciado como convicto, ó al menos no se tenía ningún escrúpulo en someterlo al tormento hasta que confesase lo que se le preguntaba. Diferían mucho las opiniones en cuanto al sitio donde se hallaba el estigma, afirmando unos que lo habían encontrado en los ojos, otros que en el pecho, en la espalda, en la planta de los pies, etc. Ya se parecía á una araña, un sapo, una salamandra ó un lagarto, ya afectaba la forma de una liebre, un gato negro, ó la del casco de un caballo, y á veces consistía en una excrescencia de carne como una lenteja ó un guisante. Para explicar que el estigma impreso por el diablo ya no podía ser borrado, dice el citado autor que se admitía que la parte del cuerpo en donde se hallaba estaba muerta y desecada, al paso que se sostenía que el diablo no tenía poder para reanimar lo que estaba muerto. Poníanse, pues, en contradicción con la ley fisiológica, ya entonces conocida, según la cual ninguna parte muerta puede subsistir en un organismo vivo. «Aun admitiendo, añade el mismo escritor, que á consecuencia del estado enfermizo que acompaña habitualmente á una obsesión, la atrofia ó la anestesia puedan debilitar y paralizar una parte única del cuerpo, y hacerla aparecer como muerta y desecada, no tenemos absolutamente ningún medio para reconocer con certeza si semejante fenómeno depende realmente de una acción diabólica. Como la atrofia y la anestesia pueden ser la consecuencia de una enfermedad natural, no hay criterio objetivo para distinguir si son efectos naturales ó no; y además, en la duda, la presunción habla en favor de una causa natural, y por consiguiente sería preciso hallar otros motivos para establecer lo contrario.»

Los estigmas milagrosos deben su origen, según los teólogos, á la acción inmediata de Dios, ya para servir de castigo, ya como gracia. Ejemplo del primero fué la señal que el Señor impuso á Caín (Gen. cap. IV, v. XV), y de los otros los que reproducen las llagas del Salvador crucificado. En la Escritura no se habla de estos estigmas milagrosos de la gracia, pues aquellas palabras de San Pablo á los gálatas «Yo llevo en mi cuerpo los estigmas de Jesús,» se refieren á las señales de los castigos que sufrió por predicar el Evangelio, por lo cual entienden los autores que el primer estigmatizado fué San Francisco de Asís. Los signos exteriores no son siempre los mismos, y lo que los teólogos encuentran de común en todos ellos es que sobrevienen en las mismas partes del cuerpo, sin ninguna influencia material exterior, las llagas sangrientas que presenta el cuerpo de Jesucristo en la cruz, y que estas llagas, á pesar de la sangre que manan en mayor ó menor cantidad, y algunas veces en abundancia, no tienen ningún parecido con las llagas naturales haciendo abstracción de la forma, puesto que en ellas no se desarrolla inflamación ni supuración alguna, y no pueden ser cerradas ni curadas por medios naturales. Aun cuando la Iglesia haya reconocido el carácter milagroso de determinados estigmas, no pretende declarar con esto que su aparición implique la santidad de la persona que los ostenta, sino que recomienda las mayores precauciones en el juicio de estos hechos, en vista de que la experiencia ha demostrado hasta qué punto el fraude y la mentira pueden explotar estas señales.

Combatiendo la opinión de la Iglesia sobre este punto, y creyendo que en todos los casos no se trata de nada sobrenatural, han querido algunos autores explicarlo como fenómenos fisiológicos. Unos, como Tholuch y de Steffen, los consideran como consecuencias naturales de la supresión del flujo menstrual, cuya opinión resulta peregrina aplicada á los hombres. Otros afirman que los extáticos, perdiendo la conciencia de sí mismos, hacen nacer sus estigmas rascándose, al hacerse sangre en los sitios donde aparecieron las llagas; y otros, siguiendo á Petrarca y Pomponacio, los creen producidos por la fuerza de la imaginación, explicándolos Möehler como efectos de la electricidad que se desarrolla por el cambio que en la sangre se verifica, y que resulta un agente físico bastante poderoso, y á la vez bastante delicado, para obedecer al deseo del alma conmovida y á las órdenes de la imaginación, pasando y atravesando la carne y la piel en los mismos sitios donde el adorado objeto de la contemplación ha sido traspasado, y de donde partió, á manera de relámpago, el rayo doloroso y dulce que alcanza al cuerpo del extático produciendo simpáticamente en él los estigmas. Las explicaciones de estos fenómenos fisiológicos nos parecen, francamente, tan misteriosas y difíciles de comprender como la afirmación teológica que los considera sobrenaturales.

– ESTIGMA: *Bot.* Esta porción del pistilo se halla formada por la expansión del tejido conductor del estilo; carece de epidermis y ofrece, por lo común, prominencias esponjosas y húmedas que se llaman *papilas estigmáticas*, las cuales sirven para retener el polen.

El estigma es *completo* cuando continúa el estilo y ofrece forma propia y determinada, siendo ésta globosa, cilíndrica, hemisférica, aleznada, etcétera; se llama *superficial* si se encuentra en la superficie de una parte cualquiera del estilo ó del ovario; el estigma superficial es terminal, como en la fresa ó guisante de olor; y lateral, como en los ranúnculos, pensamientos, en la polígala y otras varias plantas.

El estigma de varias flores se presenta peloso, pubescente, aterciopelado, velloso, etc., cuyas partes están destinadas á recoger el polen. Algunos autores han tomado por pelos estigmáticos á los pelos colectores que existen en los estilos ó en sus bifurcaciones, como se nota en la inmensa mayoría de las compuestas y campanuláceas.

El estigma se llama sentado cuando, á causa de faltar el estilo, se halla inmediatamente sobre el ovario; á veces falta este órgano, siendo entonces abierto el ovario, como se observa en los pinos, cipreses y tuyas, cuyas flores pistiladas están dispuestas en espigas; otras veces se consideran estigmas órganos diversos, como ocurre con la placa en forma de escudo que existe en la parte superior del ovario de la adormidera, cuyos radios son los estigmas, y el estilo las placas en que éstos se hallan colocados; por último, hay algunos estigmas que son difíciles de apreciar á consecuencia del carácter petaloideo del estilo, pero se salva esta dificultad observando su superficie externa, la cual presenta un pliegue destinado á contener el estigma.

– ESTIGMA: *Zool.* Orificio exterior de las tráqueas ó tubos respiratorios de los insectos. Generalmente se señalan por una mancha coloreada.

Por lo común los estigmas de los insectos son dos pares situados á cada lado del tórax; dos de estos orificios á cada uno de los lados del protórax y otros dos á cada uno de los lados del mesotórax. Los estigmas torácicos se caracterizan por dos especies de valvulitas ó compuertas movibles que se oponen, á voluntad del insecto, á la salida del aire. Los estigmas abdominales tienen, en lugar de estas válvulas, una serie de pelos ó pestañas entrecruzadas.

En el abdomen hay generalmente tantos pares de estigmas como anillos.

La prueba directa de que la respiración de los insectos se efectúa por estos orificios es que si se cubren, por medio de un pincel, con aceite, como lo hicieron Malpighio y Reaumur, los insectos se asfixian y perecen.

ESTIGMÁTICO, CA (de *estigma*): adj. *Bot.* y *Zool.* Relativo, ó perteneciente, al estigma. *Aberturas estigmáticas, pelos estigmáticos, papilas estigmáticas*, etc.

ESTIGMATIZADOR, RA: adj. Que estigmatiza. U. t. c. s.

ESTIGMATIZAR (del gr. στίγματίζω, marcar, señalar): a. Marcar á uno con hierro candente.

– ESTIGMATIZAR: fig. Afrentar, infamar.

ESTILÁCTIDO: m. *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de los tubularios, familia de los biméridos. Es notable la especie *Stilactis sarsii*.

ESTILAR (de *estilo*): a. Usar, acostumbrar, practicar.

> Amortajáronle religiosamente con lienzos delgados, conforme ESTILABAN los judíos.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

> ...¿dónde has visto tú,
> Que una mujer de mis prendas
> Use dos veces segundas
> Una cosa misma? que eso
> Se ESTILARA en tu lugar, etc.
>
> N. F. DE MORATÍN.

> ¿No sabes
> Que se ESTILAN por allá
> Los nocturnos galanteos?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESTILAR: Ordenar, extender, formar y arreglar una escritura, despacho, establecimiento y otras cosas, conforme al estilo y formulario que corresponde. U. t. c. n. y más c. r.

> Cometiósele, que con el obispo Hugo Boncompaño (después Papa Gregorio XIII) ESTILASE los decretos de reformación, que pertenecían á derechos.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

ESTILARIA (del lat. *stilus*, estilete): f. *Zool.* Género de gusanos anélidos, quetópodos, poliquétidos, tubícolas. Su especie tipo habita en las aguas dulces.

ESTILARIOIDE (de *estilaria*, y el gr. εἶδος, forma): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos, quetópodos, poliquétidos, tubícolas, de la familia de los ferásidos. Aparato branquial situado sobre un largo pedículo membranoso; cerdas de los dos anillos anteriores muy largas y formando la caja cefálica; las de los demás anillos muy cortas. Este género, llamado también *Lophiocephala*, se halla representado por la especie *Stylarioide monilifer*, que vive en el Golfo de Nápoles y ha sido denominada también *Siphonostomum papillosum*.

ESTILASTREIDOS (de *estilastro*): m. pl *Zool.* y *Paleont.* Familia de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de los hidrocoralinos. Componen esta familia pólipos de polípero ramificado y pétreo, colocado hasta el presente en las madréporas. Tienen los cálices sin planchas, pero con unos seudotabiques á consecuencia de la disposición regular de pequeños dactilozoides alrededor de cada gastrozoide. El cenenquimo está constituído por una red calcárea recorrida por canales. Los gastrozoides llevan de cuatro á doce cortos tentáculos capitados, que faltan en algunas especies. Los dactilozoides pueden estar situados irregularmente alrededor de los gastrozoides, y en este caso los seudotabiques no existen. Sobre el cenosarco ramificado nacen brotes sexuales medusoides, como en todos los hidroideos que viven en las grandes profundidades, pero los sexos se hallan separados en colonias distintas. La mayor parte de los estilastreidos habitan en las grandes profundidades del mar. A esta familia se refieren los géneros *Stylaster*, *Allopora*, *Polypora*, *Cryptochelia*, *Errina* y *Acanthapora*. Muchos zoólogos incluyen también con duda el género *Distichopora*.

ESTILASTRO (del gr. στῦλος, estilete, y ἀστήρ, estrella): m. *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de los hidrocoralinos, familia de los estilastreidos. En este género los dactilozoides se encuentran dispuestos regularmente alrededor de cada gastrozoide, y por lo tanto presentan seudotabiques en el cáliz. Es notable la especie *Stylaster sanguineus*.

ESTILBE (del gr. στιλβή, brillo): f. *Bot.* Género de Estilbíneas, que presentan cáliz igual, 5-dentado, 5-fido ó 5 partido; corola 5-fida largamente embudada con el tubo lampiño; limbo con barbas y los lóbulos estrechitos; estambres cuatro y uno estéril, que se encuentra intermedio; anteras ovoides con las celdillas muy visibles y paralelas. Frutos indehiscentes.

St. [illegible]. – Hojas cuaternadas, alter-

[illegible]
cos; corola con las divisiones cubiertas interior-
[illegible]

St. pinastra. – Hojas lineali-aguzadas, abiertas y los ápices encorvados; brácteas lanceolado-agudas; cáliz lampiño por fuera, 5 fido, y en su interior velloso; lacinias de la corola uniner-
[illegible]

ESTILBENICO (GLICOL) (de *estilbeno*): adj.
[illegible]
tancias resinosas producidas por la acción del oxalato de plata sobre el bromuro de estilbeno en presencia del xileno; 2.°, hidrogenando la
[illegible]
(Grimaux); 3.°, saponificando los productos de la reacción del bromuro de estilbeno sobre el acetato potásico disuelto en ácido acético; 4.°,
[illegible]
tan al tratar el acetato argéntico sobre el bro-
[illegible]

Por la oxidación da lugar á la benzoína. Esta reacción y los cuatro últimos métodos de obten-
[illegible]
clasificada como tal glicol estilbénico (difenilctilenico),

$$[illegible]$$

$$[illegible]$$

[illegible]
el bromuro de estilbeno en la misma relación que el glicol etílico con el bromuro de etileno.

El glicol estilbénico cristaliza en grandes prismas cuadrangulares pertenecientes al sistema ortorrómbico. Es mucho más soluble en el agua hirviendo que en el agua fría. A los 133°
[illegible]

COMBINACIONES DEL GLICOL ESTILBÉNICO. – He aquí algunas de las mejor estudiadas:
[illegible]
tratando la hidrobenzoína por el ácido acético.
[illegible]
sobre el benzoato de plata. Cristaliza en finísi-
[illegible]
liente y más solubles en el ácido acético hirviendo.

ESTILBENO [illegible]
Hidrocarburo cuya fórmula es doble de la del bencileno,

$$C^{14}H^{12} = \begin{matrix} CH - C^6H^5 \\ CH - C^6H^5 \end{matrix}$$

[illegible]
y *difeniletileno*, siendo este último nombre el que le corresponde con arreglo á su constitución.

Su descubrimiento se debe á Laurent. Obtiénese: 1.°, destilando los sulfuros de bencilo (Marker); 2.°, en la destilación del hidruro de sulfobenzoilo (Laurent); 3.°, por la acción del sodio sobre el hidruro de benzoilo (Greville Williams); 4.°, por la destilación de una mezcla de
[illegible]
5.°, haciendo reaccionar el sodio sobre el tolueno bromado (Fittigg); 6.°, poniendo el sodio en contacto del clorobenzol (Limpricht); 7.° vertiendo el tolueno sobre el óxido de plomo calentado al rojo (Lorenz); 8.°, finalmente, tratando el difeniltriclorоetano por el zinc al rojo (Goldschmidt).

Cristaliza en tablas romboidales pertenecientes al sistema monoclínico. Es incoloro é inodoro; poco soluble en el alcohol frío, más soluble en el alcohol hirviendo y en el éter. A los 292° entra en ebullición.

Combínase directamente con el cloro y el bromo. Este, reaccionando sobre el estilbeno,
[illegible]

$$C^{14}H^{12}BrO^2 \text{ y } C^{14}H^{12}Br O^2,$$

los cuales en contacto de la amalgama de sodio
[illegible] isómero del bencilo. A
[illegible]
transfórmase el estilbeno en dibencilo, $C^{14}H^{14}$.

Tratado por el ácido nítrico hirviendo da lugar á la formación de productos amarillentos
[illegible]
Laurent, es de *ácido nitroestilbico*. Se disuelve el estilbeno en el ácido sulfúrico para formar otro ácido no cristalizable. Oxidando el estilbeno por el ácido crómico concentrado se obtiene el hidruro de benzoilo.
[illegible]
– Su constitución no está todavía bien definida; las opiniones de Grimaux y de Kekulé acerca de la misma fueron rectificadas recientemente por Zinin, Radzizewski, Limpricht y Schwa-
[illegible]
BÉNICO. He aquí, á continuación, algunas de las combinaciones más importantes del estilbeno:
[illegible]
por la acción directa del bromo sobre el estilbeno; también se prepara haciendo reaccionar el bromo sobre el dibencilo.

Se presenta cristalizado en finísimas agujas; es muy poco soluble en el agua, y casi insoluble en el alcohol y en el éter.

A los 130°, y en contacto de la potasa, da
[illegible]

$$C^{14}H^{11}Br,$$

y, prolongando la acción de la potasa, se produce el tolano, $C^{14}H^{10}$. Destilando el bromuro de estilbeno se transforma en estilbeno bromado y ácido bromhídrico.
[illegible]
haciendo reaccionar el cloro sobre el estilbeno. Conócense varios cloruros de estilbeno que son isómeros; la acción del cloro sobre el estilbeno disuelto en el cloroformo da lugar á dos: uno fusible á 93° y el otro á 120.

El cloruro de estilbeno cristaliza unas veces en tablas octogonales muy solubles, y otras en finísimos cristales, muy poco solubles en el éter y casi insolubles en el alcohol hirviendo. La potasa cáustica lo transforma en *cloroestilbeno*,

$$C^{14}H^{11}Cl.$$

[illegible] – Se prepara: 1.° por la acción del hidrógeno naciente sobre [illegible] de benzoato y de fenilacetato cálcicos (Radzizewski); 3.° haciendo reaccionar la potasa alcohólica sobre el acetato de estilbeno.

El óxido de estilbeno, fijando dos átomos de hidrógeno, produce el *alcohol estílbico*, $C^{14}H^{14}O$.

Zinin y Radzizewski colocan el óxido de estilbeno entre las acetonas, fundándose en las siguientes reacciones: 1.ª, en la ya citada formación del óxido por el método de Radzizewski; 2.ª, en que tratando el óxido de estilbeno por el percloruro de fósforo se da lugar, no al cloruro de estilbeno, sino al estilbeno clorado, al de la misma manera que la acetona ordinaria produce el propileno clorado; 3.ª, el ácido nítrico, oxidando al alcohol, $C^{14}H^{14}O$, regenera el óxido de estilbeno; 4.ª, en la hidrogenación de éste se forma, aparte del alcohol estílbico, un compuesto $C^{28}H^{26}O^2$, que es á aquel cuerpo lo que la pinacona á la acetona.

Todas estas reacciones y otras varias autorizan para considerar al óxido estilbénico como una acetona, y para representar su fórmula de constitución así:

$$CO - C^6H^5$$

$$CH^2 - C^6H^5.$$

El óxido de estilbeno, tratado por el bromo, da lugar á varios derivados bromados, y en contacto del ácido iodhídrico se transforma en dibencilo.

[illegible], $C^{14}H^{14}O$. – Se forma por la hidrogenación del óxido de estilbeno; también se obtiene sometiendo la hidrobenzoína á la acción de la potasa cáustica.

Cristaliza en agujas; se funde á los 62°; es soluble en el alcohol y en el éter. Por el ácido nítrico se oxida transformándose en óxido estilbénico. El ácido sulfúrico hirviendo, y lo mismo la potasa cáustica á 180°, le privan de una molécula de agua para convertirlo en estilbeno.

DERIVADOS NITRADOS Y AMIDADOS DEL ESTILBENO. – Laurent, Lorenz, Marker y Strakosch
[illegible] entre otros menos importantes, los siguientes:

Dinitroestilbeno, $C^{14}H^{10}(NO^2)^2$. – Se obtiene [illegible] nitrobencilo.

Cristaliza en agujas amarillas, poco solubles en el alcohol, casi insolubles en la bencina y en el éter, y solubles en la nitrobencina y en el ácido acético.

[illegible] Se produce tratando el dinitroestilbeno por el sulfhidrato amónico. Cristaliza en láminas purpurinas. Se funde á 220° y después se sublima.

Diamidoestilbeno, $C^{14}H^{8} \cdot NH^2)^2$. – Se prepara reduciendo el dinitroestilbeno á 100° en aparato cerrado. Cristaliza en laminitas solubles en el alcohol y poco solubles en el agua y en el éter. Se funde á 170° y después se sublima en escamas blanquecinas.

ESTILBHIDROCARBOXÍLICO (ÁCIDO) (de *estilbeno é hidrocarboxílico*): adj. *Quím.* Ácido formado por la unión de dos grupos bencílicos. Tiene por fórmula $C^{15}H^{14}O^2$, y fué descubierto por Wurtz, tratando el sodio por una mezcla
[illegible]
nico.

El ácido estilbhidrocarboxílico es casi insoluble en el agua fría, poco soluble en el agua hirviendo y muy soluble en el alcohol y en el éter. Su solución acuosa hirviendo se enturbia por enfriamiento, depositando unas gotitas que concluyen por solidificarse formando finas agujas. Se funde á 84°. Calentado en un vidrio de reloj emite vapores aromáticos y de un sabor ardiente. Cuando se le calienta en un tubo se volatiliza á una temperatura muy elevada y destila.

ESTILBILO (de *estilbeno*): m. *Quím.* Radical que se encuentra en el estilbeno.

ESTILBÍNEAS (de *estilbe*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, compuesta de tres géneros, cuyo tipo es el género *Estilbe*. Todas se encuentran en el Cabo de Buena Esperanza, y se parecen bastante á los brezos.

ESTILBITA (del gr. στιλβη, brillo): f. *Miner.* Silicato hidratado de alúmina, sosa y cal. Su fórmula es

$$Al^2O^3(SiO^2)^2 + CaO\,Na^2O\,(SiO^2)^2 + 6\,H^2O.$$

La *estilbita* ó *esferoestilbita* ofrece por forma primitiva un prisma romboidal recto del tercer sistema, que se exfolia con facilidad en una dirección; lustre nacarado en los planos de crucero, y vítreo en la fractura reciente; color blanco lechoso ó gris amarillento; raya al espato de Islandia y se deja rayar por el espato fluor, estando representado su peso específico por 2,16. Se funde al soplete en un esmalte blanco, y pierde por la calcinación un 15 por 100; se disuelve en los ácidos y da un precipitado blanco tratado por el oxalato amónico.

Sus variedades son las siguientes: 1.ª la cristalizada en prismas romboidales; 2.ª la flabeliforme ó en forma de abanico; 3.ª la estilbita radiada, compuesta de fibras aciculares que divergen del centro á la circunferencia; 4.ª la laminar, formada de pequeñas láminas; y 5.ª la apezonada ó globosa, variedad denominada por
[illegible]

Se hallan las diversas variedades de estilbita en los terrenos graníticos ó volcánicos, asociadas por lo común á la mesotipa ó espato de Islandia; encuéntrase en los filones metalíferos de Arendal y Konsberg (Noruega); en las lavas de los volcanes apagados de la Auvernia, Tenerife, Etna y Vesubio. En España existe en la formación basáltica de Almagro (Ciudad Real) y Vera (Almería). Se llama también *Ceolita nacarada*.

ESTILBO (del gr. στιλβη, brillo): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, aculeados, de la familia de los crisídidos.

Este género comprende las especies mayores y más grandes de toda la familia. Se caracterizan en particular por el escudete posterior, cubierto en su parte anterior por el escudete visible en forma de una espina acanalada.

Estilbo espléndido (Stilbum splendidum). – Se caracteriza por tener el borde posterior del abdomen provisto de cuatro dientes, redondeado en la extremidad del escudete posterior, convexo, de color azul metálico ó verde dorado, ó bien muy brillante en ambos colores al mismo tiempo.

Este crisídido tiene una longitud de 0m,015, á la cual, sin embargo, no llegan siempre. Esta

especie y otra afín son los mayores crisídidos de Europa.

Se encuentran en los países del Mediterráneo, y más hacia el Este en Asia.

ESTILBON: m. *Germ.* BORRACHO.

ESTILESTEÁRICO (ACIDO) (de *estilingia* y *esteárico)*: adj. *Quím.* Acido graso cuya fórmula es $C^{15}H^{30}O^{2}$, según Borck. Se puede obtener en láminas nacaradas y fusibles á 62°, saponificando la materia grasienta contenida en los frutos del *Stillingia sebifera*, y de los cuales Maskeline no consiguió aislar otros ácidos que el palmítico y el oleico. Heintz considera el tal compuesto como una mezcla de diferentes ácidos grasos.

ESTILETE (del gr. στῦλος, punzón): m. *Med.* Instrumento quirúrgico, delgado y flexible, por lo regular de acero, plata ú oro, terminado en uno de sus extremos por un botoncito, y agujereado algunas veces en el otro para pasar por la abertura un hilo ó sedal. Este instrumento sirve para sondar la profundidad de las heridas y los senos de las fístulas, y para ciertas operaciones, como la de la fístula lacrimal.

ESTILICIDIO (del lat. *stillicĭdĭum)*: m. Acto de estar manando, ó cayendo y destilando gota á gota, un licor.

> Bébese la hierba misma y su cocimiento, contra las mordeduras de fieras, contra los espasmos y rupturas de nervios, y contra el estilicidio de orina.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– ESTILICIDIO: Destilación que así mana.

– ESTILICIDIO: *Legisl.* Se llama así á una especie de servidumbre urbana que consiste en el derecho concedido á uno de echar á la casa del vecino el agua de la lluvia que caiga sobre el tejado de su casa, ó en el derecho de prohibir á uno que haga otro tanto, es decir, que la servidumbre puede consistir en el derecho de hacer y en el derecho de no permitir que hagan. También puede consistir esta servidumbre en el derecho de obligar al vecino á que no recoja el agua que caiga sobre el tejado de su casa, sino que la deje correr al tejado del que goza la servidumbre.

ESTILICÓN (FLAVIO): *Biog.* Político y general romano. N. hacia la mitad del siglo IV después de Jesucristo. M. en 23 de agosto de 408. Era de origen vándalo. Su padre, en los días de Valente, había mandado la caballería auxiliar en Germania. Estilicón trató á la juventud romana en las escuelas y en los campos, recibió la educación que entonces se daba á los hijos de los romanos, y mostró desde temprana edad una inteligencia viva, agudo ingenio, fácil elocuencia, amor á las letras y pasión por las armas. Unido á Teodosio vió aumentar su fortuna al mismo tiempo que la de éste. Fué sucesivamente jefe de las milicias, generalísimo y patricio, y obtuvo la mano de Serena, sobrina del emperador, la cual, desde la muerte de la emperatriz, gobernaba el palacio. Los dos esposos se profesaron siempre gran cariño. Estilicón, por voluntad de Teodosio, quedó encargado de la tutela de Honorio y de la regencia en el Imperio de Occidente. Como gobernante acreditó su fama de hombre justo y desinteresado, y aunque realizó varios actos censurables en las luchas entre los partidos religiosos, porque era cristiano fanático, procuró seguir más tarde, es decir, cuando ya había muerto Teodosio, la política de conciliación inaugurada en los últimos días de aquel emperador. Enemistado con Rufino (Véase), Ministro de Arcadio, procuró antes de combatir á su adversario político librar á la Galia y á la Germania de las invasiones de los bárbaros (395). Hizo alianza con los suevos y alemanes, contuvo las piraterías de los sajones, y completó la línea de defensa en las fronteras de las Galias. Temiendo el carácter inquieto de Marcomiro y Sunnón, jefes de los francos, logró apoderarse de uno y consiguió que el otro fuera asesinado. Inspiró á los bárbaros tanto respeto que, al sólo anuncio de su llegada, los pictos, que asolaban la Gran Bretaña, se retiraron á su montañoso país. Marchó en seguida Estilicón, al frente de un ejército escogido, contra Alarico (Véase), que excitado por Rufino devastaba Grecia é Iliria y se disponía á entrar en Italia. Halló al jefe bárbaro en Tesalia, y es seguro que le hubiera derrotado á no impedirlo los manejos de Rufino. Para vengarse preparó con su amigo Gainas la muerte de su rival. Al año siguiente encerró al ejército de Alarico en el Peloponeso; pero la ayuda de Eutropio salvó al caudillo visigodo, que hizo saber al romano que no debía ser atacado por éste, dado el título de jefe de las milicias en Iliria concedido á Alarico por el emperador Arcadio. Privado de pretexto para intervenir en los asuntos de Oriente, después de haber abrigado la esperanza de entrar victorioso en Constantinopla y apoderarse de la regencia del otro Imperio, regresó á Italia, perseguido por las burlas de los orientales y acusado de traición por los occidentales. Declarado enemigo público por un decreto de Arcadio, perdió sus ricos dominios y sus palacios de Oriente, cedidos á Eutropio, que varias veces atentó contra su vida. Sofocó luego la rebelión que en Africa acaudillaba Gildón, y consolidó su autoridad por el matrimonio de Honorio (398) con su hija María. Poco aficionado á los títulos meramente honoríficos, no se hizo nombrar cónsul hasta el año 400, mas celebró su entrada en el cargo con la pompa que convenía al verdadero jefe del Imperio de Occidente. Con firmeza digna de aplauso había evitado ya en días anteriores todo conflicto entre el partido católico por una parte y los paganos y herejes de la otra. También devolvió al Senado de Roma su antigua autoridad, aunque no de un modo completo, y le consultó en todos los negocios graves. Temiendo un próximo ataque de Alarico en Italia, puso en estado de defensa á Roma y las principales ciudades, y completó el ejército por medio de levas extraordinarias. No erró en sus cálculos: en el año 401 los pueblos bárbaros del Danubio, excitados por Alarico, invadieron la Retia, y Alarico en persona se aproximó á Milán. Estilicón reanimó al emperador y á los cortesanos, que trataban de abandonar la Italia á los invasores y refugiarse en la Galia; con escaso acompañamiento marchó á la Retia; trató con los bárbaros que la asolaban; los alistó bajo sus banderas prodigando el dinero y hablándoles con elocuencia; incorporó á sus tropas las legiones de la Galia, y al frente de poderoso ejército se encaminó á Milán, amenazado por Alarico. Este se retiró hacia el Véneto, y ambicionando la posesión de Roma, avanzó de nuevo á través de la Liguria. Estilicón, que espiaba sus movimientos, le cerró el paso en los campos de Pollenza, donde tras encarnizado combate (6 de abril de 402), largo tiempo indeciso, le derrotó completamente, recogiendo además inmenso botín, y sin conceder descanso al visigodo le obligó á retirarse de Italia. Algún tiempo después se trasladó á Ravena el gobierno del Imperio de Occidente. Estilicón, sorprendido (405) por la invasión formidable de Radagaiso (véase), supo, á fuerza de habilidad, librar á Italia de tan peligroso enemigo. Aunque dos veces había salvado al Imperio, lo que por breve plazo le dió inmenso prestigio, fué luego objeto de terribles y contradictorias acusaciones lanzadas por los dos partidos religiosos, á los que disgustaba igualmente con sus procedimientos de templanza. Se dijo que, ayudado por Serena y usando sortilegios, había hecho estéril el casamiento de Honorio, preparando así la elevación de su hijo Euquerio, casado con Placidia, hija de Teodosio. Es probable que, previendo la muerte prematura de Honorio, soñara Estilicón con dar en este caso la corona á su hijo; pero no hay dato alguno que autorice siquiera la sospecha de que conspirase ó atentara contra la vida ó el poder del hijo de Teodosio. En cambio sabemos que el partido católico, apoyado por Placidia, preparó la caída del regente. En 406 penetraron en las Galias algunos pueblos bárbaros y se proclamó emperador un tal Constantino. Estilicón no pudo evitar ninguno de estos hechos, pues para defender á Italia había necesitado retirar de las márgenes del Rhin las fuerzas encargadas hasta entonces de rechazar las incursiones bárbaras. Para triunfar de las intrigas urdidas en contra suya entendióse con Alarico, á fin de que las provincias griegas pasaran á la dominación del Imperio de Occidente. Cuando esto sucediera, pensaba Estilicón realizar la reconquista de la Galia. Pero Honorio, cediendo á la influencia de Olimpio, el más activo adversario de Estilicón, no ratificó el tratado con el rey godo. Transcurrido algún tiempo, al verificarse una revista de tropas en Pavía, las legiones, instigadas por Olimpio, degollaron á los funcionarios amigos del regente. Al lado de este último se colocaron las tropas auxiliares; mas Estilicón no quiso á ningún precio armar al soldado bárbaro contra el soldado romano y causar al Imperio, sólo para asegurar su poder, terribles calamidades. Sus enemigos obtuvieron entonces de Honorio la sentencia de muerte, y cuando los ejecutores le detuvieron en Ravena prohibió Estilicón á sus amigos y guardias leales que le defendieran y se entregó voluntariamente al verdugo, que le cortó la cabeza. Su hijo Euquerio fué muerto poco después. Su segunda hija, Termancia, que, por fallecimiento de María, había casado con Honorio, fué expulsada de palacio y vivió oscuramente en Roma al lado de Serena. «Estilicón, dice Amadeo Thierry, representante de la conciliación entre dos mundos, tan impolíticamente sacrificado, tuvo funerales dignos de su causa. Tres meses después de su muerte, Alarico estaba á las puertas de Roma.»

ESTILIDIA (del gr. στῦλος, estilete, y εἶδος, forma): f. *Bot.* Género de Estilidiáceas, cuyos caracteres son: cáliz de tubo esférico, oblongo ó lineal; limbo bilabiado; corola irregular con el tubo corto, y en su limbo quinquefido hay cuatro divisiones aproximadas por pares ó coherentes, y la quinta inferior *(labelo)* más pequeña; columna estaminal lineal, más larga que el labelo, invertida y con doble repliegue; anteras con dos cavidades muy separadas; estigma obtuso é indiviso.

Est. graminifolium. – Es de Van Diemen. Pequeña planta vivaz, con las hojas todas radicales, lineales, tiesas y lampiñas. En invierno da flores sobre un escapo de 25 á 30 centímetros, erizadas, de pelos glandulosos en su parte superior, de un violeta púrpura, dispuestas en racimos sencillos. Se cultiva en los jardines.

Est. saricifolium. – Planta cuyos tallos miden 20 ó 30 centímetros subfrutescentes, pubescentes; hojas sentadas, estrechas como aciculares, agudas, lampiñas y apretadas; flores sonrosadas, dispuestas en racimos paniculados. Natural de la Nueva Holanda, y se cultiva como planta de adorno.

ESTILIDIÁCEAS (de *estilidia)*: f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas. Las estilidiáceas tienen cáliz de limbo desigual, con dos ó cinco lóbulos de estivación empizarrada; corola gamopétala, de ordinario irregular, algunas veces como bilabiada, con el labio superior cuadrilobado, el inferior más pequeño y trilobado, y estivación empizarrada; estambres en número de dos; se fijan en la extremidad de un gimnostemo delgado, cilíndrico ó plano, recto ó geniculado; el estigma se halla entre los dos estambres; ovario con dos cavidades, rara vez una sola por aborto del tabique, conteniendo un gran número de óvulos fijos en un troposfermo hemisférico que nace en medio de cada cara del tabique; cápsula bilocular, algunas veces unilocular, que se abre en dos valvas; embrión de forma cilíndrica, contenido en un endospermo carnoso. Las especies de esta familia son plantas herbáceas ó subfrutescentes, de hojas sencillas, alternas, muy próximas, y las flores dispuestas en racimos terminales. Está representada por los géneros *Stylidium Leuvenhookia* y *Forstera*, y se distingue perfectamente de las que la rodean por dos estambres situados con el estigma en la extremidad de un soporte común.

ESTILINA (del gr. στῦλος, estilete): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de celenterios, nidarios, antozoarios, zoantarios, aporosos, de la familia de los astreidos, subfamilia de los eusmilinos, sección de los estilináceos, grupo de los aglomerados. Las especies de este género presentan políperos macizos, erizados ó lobulados; cálices salientes, libres ó reunidos por aristas; columnilla estiloide con borde saliente; traviesas muy desarrolladas; epiteco común plegado. Comprende especies fósiles en el triásico, jurásico y cretáceo. Hay también especies vivientes cuyo tipo habita en los mares australes.

– ESTILINA: *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, tenioglosos, de la familia de los piramidílidos.

ESTILINÁCEOS (de *estilina)*: m. pl. *Zool.* Grupo de celenterios nidarios, antozoarios, zoantarios, aporosos, de la familia de los astreidos, subfamilia de los eusmilinos. Los estilináceos constituyen una sección de los eusmilinos, que se caracteriza por tener reproducción por brotes y los cálices poligonales reunidos formando polí-

lipetos estrellados géneros *Stylina, Placocoenia,*

ESTILINGIA (de *Stilling*. n. pr.): f. *Bot.* Géne-

distingue por tener lacinias del cáliz empizarra-



Estilingia

llos y unidos inferiormente en columna.

estípulas palmati-partidas; brácteas muy ancha-

medicinales antisifilíticas.

ESTILINGIEAS (de *estilingia*): f. pl. *Bot.* Tribu

pentámeros, de la familia de los curculiónidos, y cuya especie tipo habita en el Cabo de Buena

ESTILISMA (de *estilo*): f. *Bot.* Género de Convolvuláceas convolvuleas. Comprende varias es-

ESTILO

λος). m. Punzón con el cual escribían los antiguos en tablas enceradas.

los relojes solares más comunes, con frecuencia de la figura de un estilo.

ñalan las horas en los relojes de sol.

– ESTILO: Modo, manera, forma.

... haciendo experiencia de su doctrina y

... iba vestida al ESTILO del país, etc.

– ESTILO: Manera de escribir ó de hablar, no

permanentes del lenguaje, sino en cuanto á lo accidental, variable y característico del modo de formar, combinar y enlazar los giros, frases y cláusulas ó períodos para expresar los conceptos. Según los antiguos retóricos, divídese en

sublime, y aplícanselo otros muchos calificativos tomados de los distintos géneros, tonos ó cuali-

por que se puede distinguir; como didáctico, epistolar, oratorio, festivo, irónico, patético, amanerado, elegante, florido, etc. Califícasele también por el nombre de algunos países en que predominó con cierto carácter especial, y así se le llama asiático, ático, lacónico ó rodio.

¡Y qué artículo! ¡Este sí

¡Qué ESTILO tan varonil!

...; hasta las cartas familiares, cuya dote

sienta bien á veces.

GIL Y ZÁRATE.

– ESTILO: Manera de escribir ó de hablar peculiar y privativa de un escritor ó de un orador;

de expresar los conceptos, da un autor á sus obras, y es como sello de su personalidad literaria.

... para expresar el carácter peculiar que distingue el ESTILO de Píndaro, Cicerón y Góngora, etc.

COLL Y VEHÍ.

– ESTILO: Carácter especial que da á sus obras un artista, sean cualesquiera los medios de que se valga para ejecutarlas.

El ESTILO de Miguel Angel, de Murillo, de Rossini.

– ESTILO: *Bot.* Parte del pistilo, por lo común encima del ovario, y que sostiene el estigma.

mente, y orden y método de actuar.

Las cartas que fuesen entre partes, ó sobre negocios de personas privadas, vayan llanamente, é según el ESTILO é costumbre que de derecho deben ir é ser fechas.

... y la justicia se administre por establecimientos que no admiten pasión ni enojo, ni cohecho, con método seguro y ESTILO cierto y

QUEVEDO.

está montada y gira la aguja imanada ó náutica.

– ESTILO ANTIGUO: *Cronol.* El que se usaba en la computación de los años hasta la corrección gregoriana.

– ESTILO NUEVO: *Cronol.* Modo de computar los años según la corrección gregoriana.

– ESTILO RECITATIVO: *Mús.* El que consiste en cantar recitando.

– ESTILO: *Lit.* De la definición del estilo se deduce que éste á la vez comprende la dicción y la elocución, ó sea la elección de palabras y la colocación y pulimento de las frases. Una y otra reciben del estilo una fisonomía propia, de tal

mo idioma, empleando giros y frases cuyo meca-

pertenecen exclusivamente, da á sus obras un carácter particular, *individual*, en cuanto le distingue de los demás escritores. Todo escri-

ver y juzgar las cosas. El estudio modifica la elocución, mejora las cualidades del escritor, perfecciona, pero no cambia completamente, el estilo. Buena prueba de esta verdad suministra la Retórica, que, en suma, se limita á enseñar el estilo. La Retórica dice cuáles son las cualidades generales y particulares del mismo; le clasifica por autores y desde puntos de vista diversos; señala el estilo más conveniente á cada una de las composiciones literarias, mas no puede dar estilo al que carece de ideas. Del orden y movimiento de éstas, de la feliz ó desgraciada elección de las expresiones, del pulimento más ó menos rítmico de las frases, resulta el estilo, que merece realmente tal nombre cuando no sólo expresa, sino que además pinta y graba el pensamiento. «Las obras bien escritas, dice Buffon, serán las únicas que pasen á la posteridad. La cantidad de conocimientos, la singularidad de los hechos, la novedad misma de los descubrimientos, no aseguran la inmortalidad; si las obras que las contienen tratan asuntos pequeños, si están escritas sin gusto, sin nobleza y sin genio, perecerán, porque los conocimientos, los hechos y los descubrimientos se transmiten fácilmente, se transportan y hasta ganan al ser aplicados por manos más hábiles; estas cosas están fuera del hombre, el estilo es del hombre mismo.» Se ha modificado exagerándola esta última frase del ilustre escritor francés, convirtiéndola en esta otra: *el estilo es el hombre*; pero si bien se mira, la segunda se deriva de la primera. Siendo el estilo cosa del hombre, sacado de su propia individualidad, de su gusto, su imaginación, sus lecturas, su penetración, sus costumbres, su sensibilidad, sus tendencias á la tristeza ó la alegría, etc., no se ha de extrañar que un producto tan íntimo de su personalidad refleje todo su carácter, y puede con razón decirse que el estilo es el hombre. Confírmase este aforismo observando que hay ciertas notas comunes en el estilo de los escritores de cada una de las razas; que entre los orientales dominan las imágenes más vivas y las mayores hipérboles; que los atenienses eran precisos, claros y correctos, como correspondía, no á un pueblo sujeto al caluroso clima de los orientales, sino á una república culta; que los asiáticos, licenciosos y amigos del lujo, afectaban un estilo florido pero difuso. Análogas diferencias podrían señalarse entre las naciones modernas.

La diversidad de caracteres determina necesariamente la diferencia de estilos de pueblo á pueblo y de hombre á hombre, hasta el punto de que no es posible hallar en el mundo dos estilos exactamente iguales, siquiera se descubran semejanzas, como las hay en las fisonomías de los hombres. Esta diversidad infinita no impide fijar las leyes generales del estilo, sin daño de la originalidad del escritor. Unas leyes se refieren al arreglo y composición del conjunto de la obra, al lógico encadenamiento de sus diversas partes, al método que preside á la relación de las ideas, desde una frase á otra y desde el principio al fin del escrito. Otras versan sobre las cualidades que resultan de la expresión y elección de las palabras; estas últimas leyes son la claridad, precisión, propiedad, corrección, pureza, naturalidad, nobleza y armonía, de las cuales algunas no necesitan explicación, y las demás llevan artículo especial en este DICCIONARIO. No todas son indiscutibles. La nobleza es más bien carácter particular de un género de estilo. Los retóricos clasifican en tres grupos principales los

sencillez, la brevedad, la gracia y la delicadeza; el *templado*, que brilla por la abundancia, la riqueza, la vivacidad y la energía, y el *sublime*, que busca los grandes efectos, la magnificencia de las expresiones, la profundidad de las ideas y la energía en ocasiones llevada hasta la vehemencia. No es completamente arbitraria esta

que pueden reducirse todas las obras literarias; mas no es fundamental, en cuanto que, no ya en

un libro, en una misma página pueden hallarse hábilmente confundidas las tres clases de estilos.

Se ha dividido también el *estilo* tomando por base los géneros literarios, y se habla de *estilo lírico*, *épico*, *trágico*, *cómico*, *dramático*, *descriptivo*, *didáctico*, *bucólico*, *de apólogo*, *histórico*, *oratorio* y *epistolar*. Semejante división no es aceptable. En efecto, afirmar que un género literario amplio, preciso, sencillo, etc., demanda un estilo análogo, que á tanto equivale la clasificación citada, no es un gran descubrimiento. Por otra parte, el historiador como el poeta, el fabulista como el autor de una epopeya, el que escribe un drama como el que compone una oda, adoptan, según los casos, los más variados estilos, y así la expresada división queda desechada y peca de incompleta, porque no abraza toda la rica variedad de composiciones literarias. Otras divisiones que se han hecho del *estilo* no son más acertadas. Dionisio de Halicarnaso habló de *estilo* austero, florido y medio; Cicerón, Quintiliano, San Agustín, Cornificio y Fray Luis de Granada le llaman *forma* y *figura*, y también le dividen en tres clases: grave, mediano y sencillo, al que el maestro Granada dice *sumiso*. Estas divisiones apenas se distinguen de la primera que hemos señalado. Por nacionalidades y comarcas clasificaron los retóricos antiguos el estilo en lacónico, ático, oriental ó asiático, y rodio. «Privilegio de los genios es, dice Campillo y Correa, la singularidad en el modo de exponer los pensamientos, ó sea el tener estilo propio, que los separa de la masa común de las medianías. Estas no presentan carácter individual, como esos semblantes vulgares que, aun mirados por la primera vez, nos parece haberlos visto ya en muchas ocasiones. Atendiendo á la mencionada singularidad decimos: *estilo pindárico*, *demostino*, *virgiliano*, *horaciano*, *cervántico*, etc., para designar las respectivas maneras con que se expresaban Píndaro, Demóstenes, Virgilio, Horacio y Cervantes.» Por el ornato, y según la menor ó mayor cabida que tiene en el estilo, se ha dividido éste en árido, limpio, elegante y florido. Rechaza el primero todo adorno, y sólo procura expresar con exactitud y claridad los pensamientos. Es propio de ciertas obras didácticas, sobre todo de las físico-matemáticas y fisiológicas. De él tenemos ejemplos en las *Crónicas* de Pedro López de Ayala; en el tratado del *Esfuerzo bélico-heroico* escrito por Palacios Rubio; en la obra de Alejo de Venegas titulada *Diferencia de libros que hay en el Universo*, y en muchos escritores místicos del siglo XVI. Admite el estilo limpio algunos adornos, no elevados y magníficos, sino templados y modestos. Campillo lo compara á una persona decentemente vestida sin llevar consigo joyas ni alhajas de gran precio, y cita como modelos el *Informe sobre la Ley Agraria* de Jovellanos, la *Historia general de España* escrita por Lafuente, y la mayor parte de los buenos escritores epistolares castellanos. Es elegante el estilo si usa espléndidos adornos, las más pintorescas expresiones y las figuras más atrevidas, como se ve en las obras maestras de Oratoria, y más aún de Poesía en todas las naciones antiguas y modernas. «Mas bien un defecto del estilo que un nuevo género suyo, afirma Campillo, es el *florido*, pues no guarda la conveniente proporción entre el pensamiento y el excesivo ornato que lo recarga y desfigura. Las producciones donde tal falta de relación hallamos nos causan el efecto de esos prados vestidos de lozana y vistosa hierba, pero estériles en frutos. Cosa propia de la juventud es semejante estilo; con los años suele ir desapareciendo este vano follaje, á medida que el estudio, la meditación y el conocimiento de los hombres van dando virilidad y nervio á la inteligencia.» Como las anteriores, esta división es incompleta y poco precisa. En los modelos citados para cada uno de sus miembros no sería difícil hallar caracteres de todas sus cuatro clases. Por la extensión, se dice que el *estilo* puede ser conciso ó difuso, según que presenta únicamente los pensamientos capitales bajo su principal aspecto, suprimiendo pormenores y cuanto no es esencial para el propósito del autor, como hicieron Tácito entre los romanos y el maestro Juan de Avila en algunos de sus tratados místicos y en varias de sus cartas, ó que, por el contrario, desarrolla ampliamente los pensamientos principales y secundarios, presentándolos bajo distintas fases, acompañados de muchas consideraciones que los determinan y aclaran, esforzándose el escritor para no dejar en el ánimo de sus lectores la más pequeña duda. Cicerón, Tito Livio y la mayoría de nuestros teólogos se inclinan á la difusión. Exagerada ésta, da origen á la monotonía y á la languidez. Extremada la concisión, peca de oscuridad y de rudeza. Entre ambos extremos podrían señalarse numerosas clases de estilo. Por la fuerza, dicen los retóricos, cabe dividir el *estilo* en nervioso y débil, caracterizado aquél por los epitetos atrevidos, las expresiones gráficas, las imágenes vivas, y el débil por la carencia de estas cualidades. Al primero suele acompañar la concisión, y la difusión al segundo, mas conviene no confundir ambas divisiones. Atendiendo á los efectos, se ha dividido el estilo en tres clases: jocoso, serio y patético. El *Quijote* y algunas novelas ejemplares de Cervantes; las composiciones (no todas) de Alcázar, Quevedo é Iglesias, y la *Proclama del solterón* de Vargas Ponce, pueden servir de modelo al primer género. Del segundo tenemos ejemplos en los tratados didácticos bien escritos, y del tercero en Demóstenes, Cicerón y en algunos eminentes oradores modernos. En resumen, cada una de las clases comprendidas en todas las divisiones dichas señala una cualidad del *estilo*, ó, mejor, ofrece el *estilo*, del cual no es posible hacer una verdadera división filosófica, fundamental y completa. El estilo debe ser considerado en su única cualidad esencial y permanente y en sus modificaciones innumerables. Su cualidad esencial es la *oportunidad*, es decir, la íntima relación del estilo con el asunto y carácter de la obra. «La misma belleza, dice muy bien Campillo, se convierte en defecto donde la oportunidad falta; quien reviste de vulgares conceptos pensamientos sublimes, los rebaja y envilece; el conato de enaltecer ideas comunes engalanándolas con formas grandiosas produce hinchazón; de esforzarse por ser en extremo breve resulta oscuridad; de querer explicarlo todo minuciosamente nace lo fatigoso y en demasía prolijo, etc. Asentada la oportunidad como base, dentro de ella caben de un modo racional y armónico todos los varios caracteres del estilo, ó sea las cualidades variables que dan origen á muchas clasificaciones.»

El origen mismo de la palabra *estilo* enseña la diferencia que separa á éste de la dicción, lenguaje, elocución y tono, voces con las que muchas veces se confunde erróneamente. Era el estilo un punzón de cobre, marfil ó plata con que escribían los antiguos, sobre tablillas enceradas, arañándolas. Agudo por un extremo, era chato por el otro para borrar lo escrito si era necesario. Del sentido recto pasó pronto al figurado, y del que expresaba bien sus pensamientos se dijo que tenía *buen estilo*, como decimos de Velázquez que fué ó tenía un excelente pincel, ó de un gran general que es una temible espada. Estilo es, pues, la manera de presentar los pensamientos. La dicción sólo se refiere á la naturaleza de las palabras elegidas y á su estructura y enlace gramaticales. Comprende el lenguaje el conjunto de palabras usadas por el autor, y pide únicamente que se someta á los preceptos gramaticales, en tanto que el estilo atiende al pensamiento, á la ocasión en que se expresa, á las condiciones propias del escritor, al carácter de aquellos á quienes se dirige, etc. En una obra puede ser la dicción esmerada y correcta, y malo el lenguaje por inexactitud, por impropiedad ó por ambos defectos; puede ser bueno el lenguaje y malo el estilo, de lo que hay numerosos ejemplos. La elocución ordinariamente significa el código literario que comprende las leyes ó reglas del buen decir en todos los razonamientos, y equivale otras veces al lenguaje más la pronunciación, gestos y ademanes, acepción más extensa que la de la palabra *estilo*. El tono, por último, es cierta fisonomía especial que reviste la obra, como consecuencia del propósito del autor, su situación moral, y la grandeza, el vigor, la profundidad mayor ó menor con que da á conocer sus ideas; y esto, como se ve, es cosa muy distinta del estilo.

Se ha hablado de las leyes generales del estilo. Para adquirirlo propio añaden los retóricos varias reglas; pero sólo debe darse un consejo: que se medite bien el asunto, que se inspire el autor en la contemplación de la naturaleza, y que lea á los más insignes poetas y escritores, cuidando de no apasionarse exclusivamente de ninguno.

– ESTILO: *Bot.* Este órgano está formado por la parte superior del ovario que se estrecha y arrolla sobre sí misma para formar una prolongación hueca y por lo general cilíndrica; consta el estilo de un parénquima flojo, denominado *tejido conductor*, que se ensancha en su extremo ó en los lados para formar una superficie gruesa y esponjosa, ó sea el *estigma*; este tejido desciende desde el tejido al ovario, rodea á la placenta y reviste con sus celdillas al micropio del óvulo, y mediante esta celdilla los granos de polen, retenidos por el estigma, pasan al interior del ovario para fecundar los óvulos.

El estilo se llama, aunque impropiamente, *sencillo*, cuando es entero ó indiviso; *compuesto*, siendo bífido, trífido, etc, ó bipartido, tripartido, etc., según el número de divisiones ó particiones que presenta. Se denomina *terminal* cuando toma origen de la parte superior del ovario, *lateral* si nace de los lados del ovario ó de la hoja carpelar, *basilar* si procede de la base del ovario, y *ginobásico* cuando parece que toma base del receptáculo.

ESTILÓBATO (del griego στυλος, columna, y βαινειν, tener base sólida): m. *Arq.* El pedestal ó basamento continuo alrededor de un edificio, cuando sostiene columnas (*fig.* 1). Cuando no

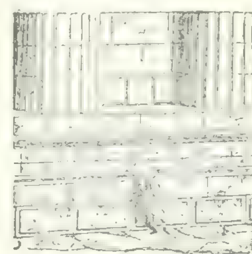


Fig. 1

sostiene columnas se dice *estereóbato*. Basamento es el nombre genérico.

Los griegos elevaban sus templos sobre estilóbatos ó basamentos muy elevados, designando de tal modo las tres hiladas de altos escalones que corrían con uniformidad por debajo de la columnata de sus templos dóricos perípteros

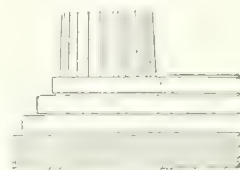


Fig. 2

(*fig.* 2). Otros templos tenían estilóbatos en sólo tres de sus lados, y morían en la escalinata del frente.

En las construcciones religiosas de la Edad Media las columnas embebidas se apoyan con frecuencia en basamentos continuos. En el ejem-

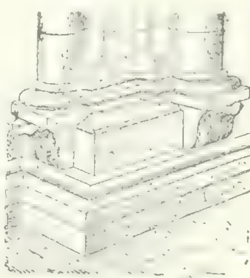


Fig. 3

plo que deja ver la [illegible] nas está ganado por [illegible] follajes.

En la arquitectura del Renacimiento italiano es, entre los edificios modernos, donde el estilóbato ó basamento representa papel más importante. Esta parte de la construcción suele destacarse del resto por almohadillados, entre los que se abren vanos para alumbrar las piezas bajas del edificio.

[illegible]

piel.

[illegible]

las especies *Stylochus* [illegible], que vive en la [illegible]

[illegible]

del orden de los turbelarios, suborden de los den- [illegible]

culos separados unos de otros; ojos gruesos si- [illegible]

en el borde anterior de los mismos. Son nota- [illegible]

ESTILOCORNA [illegible]

arbustivas y arbóreas propias de la India.

ESTILODACO [illegible]

ESTILODO (del gr. στυλωδης, en forma de estilo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los crisomé- [illegible]

ESTILODRILO (del gr. στυλος, estilete, y [illegible]

por la falta de apendices vasculares, contrácti- [illegible]

ESTILOFARINGEO, GEA [illegible]

que se inserta en la parte anterior de la apófisis estiloides, y termina en las paredes laterales de [illegible] tiroides.

ESTILÓFORA (del griego στυλος, estilete, y φορος, portador): f. *Paleont.* Género de celenterios nidarios, autozoarios, zoantarios, aporosos, de la familia de los estiloforidos. Se distingue este género por presentar políperos ramosos con cenenquimo bastante compacto y granuloso en la superficie; cálices profundos con seis ó doce tabiques; columnilla estiliforme. Comprende especies actuales y fósiles en el jurásico y en el ter- [illegible] que se halla en el oligoceno de Oberburg.

ESTILOFÓRIDOS [illegible] y *Paleont.* Familia de celenterios nidarios, anto- [illegible] puestas con el cenenquimo esponjoso directamente soldado con la muralla; tabiques bien desarrollados; costillas rudimentarias. No hay formaciones que rellenen los cálices. Comprende [illegible] *Stylohelia*. Algunos autores consideran este grupo como una subfamilia, y les dan el nombre de [illegible]

ESTILOFORINOS (de *estilófora*): m. pl. *Zool.* Grupo de celenterios espongiarios, antozoarios, del orden de los zoantarios, suborden de los madreporarios, grupo de los aporosos, familia de los oculinidos. Los estiloforinos forman una subfa- [illegible] no compacto, y constituyen el tránsito entre los oculinidos y los astreidos. Comprende esta subfamilia los géneros *Stylophora* y *Madracis*.

ESTILOGASTRO (del gr. στυλος, estilete, y [illegible]

[illegible] tipo es un árbol que crece en el Brasil.

[illegible] στ[illegible], arrollado, sinuoso): f. *Zool.* Género de celenterios, antozoarios, zoantarios, aporosos, de la familia de los estilotóridos. Este género tiene [illegible] nentes cuyas costillas se hallan marcadas con un cenenquimo granuloso. Comprende especies fósiles en el jurásico.

ESTILOHIOIDEO, DEA (del gr. στυλος, estilete, y *hioides*): adj. *Anat.* Que se refiere á la apófisis estiloides y al hioides.

[illegible] toso que se extiende desde la apófisis estiloides á las astas menores del hueso hioides.

[illegible] tiende desde la parte posterior de la base de la apófisis estiloides al cuerpo del hioides, abriéndose hacia la parte media de su trayecto para dar paso al tendón del digástrico.

[illegible] mering á una rama del nervio facial.

ESTILOIDES (del gr. στυλος, estilete, y εἶδος, forma, semejanza): adj. *Anat.* *Apófisis estiloides* [illegible] nencia muy delgada y oblonga que presenta la cara inferior del peñasco del temporal y que da inserción á los diversos músculos estilianos.

También han recibido este nombre dos eminencias delgadas y redondeadas que presentan las extremidades carpianas del radio y del cú- [illegible]

ESTILOMASTOIDEO, DEA (de *estiloides* y *mas-* [illegible] estiloides y mastoides.

[illegible] inferior del peñasco del temporal, que termina el acueducto de Falopio y por el cual sale el nervio facial. V. FACIAL.

[illegible] lar posterior que penetra por el agujero del mismo nombre en el acueducto de Falopio, donde se anastomosa con una rama de la meníngea media.

ESTILOMAXILAR (de *estiloides*, y *maxilar*): adj. *Anat.* Que pertenece á la apófisis estiloides y al maxilar.

Ligamento estilomaxilar. – Ligamento que se extiende entre la apófisis estiloides y el vértice del ángulo del maxilar inferior, y que consolida la articulación témporomaxilar.

ESTILONCERO (de *estilo*, y del gr. ογκερος, dilatado): m. *Bot.* Género de Compuestas senecioideas, cuya especie tipo crece en la Australia.

ESTILONECTO: m. *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los acalefos, suborden de los discóforos, grupo de los rizostómeos, familia de los rizostómidos.

ESTILONIQUIA (del gr. στυλος, estilete, y ονυξ, uña): m. *Zool.* Género de infusorios hipotríquidos, de la familia de los oscitriquinidos. Estos infusorios tienen cirros ventrales en número de cinco, dispuestos en dos filas longitudinales, y ocho cirros frontales dispuestos en anillo. Carecen de cirros ventrales. Son importantes las especies *Stylonychia mytilus*, *S. pustulata* y *S. histria*.

ESTILOPLOTO (del gr. στυλος, estilete, y [illegible] Género de infusorios hipotríquidos, de la familia de los euplotidos. Tienen una cara ventral cóncava y cinco cirros marginales. Es notable la [illegible] ha sido denominado también *Schizopus*.

ESTILOQUETO (de *estilo*, y el gr. χαιτη, seda, [illegible]

ESTILÓQUIDOS (de *estiloco*): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos platelmintos, del orden de los turbelarios, suborden de los dendrocélidos, [illegible] tener el cuerpo plano bastante grueso, con dos cortos tentáculos en la región cefálica, y generalmente ojos en los tentáculos ó en la cabeza; orificios sexuales posteriores. Los estilóquidos todos son marinos. Comprende esta familia los [illegible]

ESTILOSANTO (de *estilo*, y del gr. ανθος, [illegible] que comprende unas veinte especies propias de las regiones tropicales.

ESTILPNO (del gr. στιλπνος, brillante): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, de la familia de los icneumónidos. Comprende varias especies todas ellas constituidas por insectos de tamaño muy pequeño.

ESTILPNOFITO (de gr. στιλπνος, brillante, y φυτον, planta): m. *Bot.* Género de Compuestas senecionídeas, que comprende varios arbustos del Cabo de Buena Esperanza.

ESTILPNOGINA (del gr. στιλπνος, brillante, y γυνη, hembra): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas, tribu de las senecionídeas, cuya especie tipo crece en el Cabo de Buena Esperanza.

ESTILPNOMELANA (del gr. στιλπνος, brillante, y μελανος, negro): f. *Miner.* Silicato hidra- [illegible] algo de magnesia, é indicios de cal y de potasa. Se presenta en masas cristalinas, de estructura hojosa, granuda ó fibrosa; á veces en láminas exagonales, fácilmente exfoliables en dirección paralela á la base. Fractura escamosa y opaca; lustre vítreo; color negro ó pardo muy oscuro. Es difícilmente atacable por los ácidos; calentado en un tubo de ensayo da agua; al soplete se funde fácilmente en un glóbulo mag- [illegible] Se encuentra en las pizarras devónicas con caliza, cuarzo, hierro oxidulado, limonita, pirrotina y ripidolita, en Silesia, en Moravia y en Nasau.

ESTILPNOPAPO (del gr. στιλπνος, brillante, y παππος, vilano): m. *Bot.* Género de Compuestas vernonieas, que comprende ocho ó diez especies propias del Brasil.

ESTILPNOSIDERITA (del gr. στιλπνος, brillante, y σιδηρος, hierro): f. *Miner.* Mineral de hierro que se encuentra en Westerwald.

ESTILPÓN: *Biog.* Filósofo griego. N. en Megara. Florecía hacia el año 300 antes de J. C. Se conocen muy pocos detalles de su vida. Según parece, Estilpón gozó gran estima entre sus compatriotas como ciudadano y como filósofo á la vez. Tolomeo Soter, dueño de Megara, trató de persuadir al filósofo para que le siguiera á [illegible] para esperar allí el día en que Tolomeo hubiera salido de Megara. Más tarde, Demetrio Poliorcetes entró (306) en la misma ciudad, y ordenó á sus soldados que respetasen la morada del que, á juicio de sus contemporáneos, era el más sabio de los griegos. Estilpón siguió las doctrinas de la escuela de Megara, pero fué más lejos y negó la realidad objetiva de las ideas de especie y de género. Como los eleatas, admitía la unidad absoluta, la absoluta inmovilidad y la absoluta inmutabilidad. Su moral, que proclama como soberano bien la impasibilidad del alma, no era muy elevada. Escribió Estilpón, á ejemplo de Euclides, algunos diálogos, nueve al decir de Diógenes Laercio; ninguno ha llegado hasta nosotros. Discípulos suyos fueron Zenón el estoico y Timón el pirroniano.

ESTILL: *Geog.* Condado del est. de Kentucky, Estados Unidos; 780 kms.² y 9 900 habitantes. Sit. en la cuenca del río Kentucky, al S E de Francfort. Terreno montañoso, cubierto en gran parte de bosque. Minas de hierro y carbón. Su cap. es Irvine.

ESTIMA (de *estimar*): f. Consideración y apre-

cio que se hace de una persona, ó cosa, por su calidad y circunstancias.

¿Posible es que un caballero
Tan poca ESTIMA de sí
Haga, que palabras quiebre? etc.
TIRSO DE MOLINA.

Grandes presentes llevaba
De joyeles de alta ESTIMA, etc.
N. F. DE MORATÍN.

– ESTIMA: *Mar.* Concepto que se forma de la situación del buque sin sujeción á observaciones astronómicas.

ESTIMABILIDAD: f. Calidad de estimable.

La excelencia de la gracia, no sólo por su entidad, según la cual... quieren Santo Tomás, San Buenaventura y otros escolásticos que sea más perfecta y excelente que cualquiera sustancia natural; pero según su ESTIMABILIDAD y aprecio hace mayores ventajas.
P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

ESTIMABILÍSIMO, MA: adj. sup. de ESTIMABLE.

Considerem os ahora más en particular la grandeza de la gracia, por sus efectos y excelentes circunstancias, que la hacen ESTIMABILÍSIMA, aunque ella fuera mucho menos de lo que es.
P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

ESTIMABLE (del lat. *aestimābĭlis*): adj. Que admite estimación ó aprecio.

... en dinero ó en joyas y preseas ó en otras cosas ESTIMABLES y reducibles á precio é interés.
Nueva Recopilación.

Una dobla de oro no se estima porque haga ESTIMABLE lo que por ella se trueca; sino porque con ella se compra lo ESTIMABLE.
P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– ESTIMABLE: Digno de aprecio y de estimación.

... (entre las cartas de Moratín) eran las más ESTIMABLES las que había escrito en varias ocasiones á Bayer, á Llaguno, etc.
N. F. DE MORATÍN.

Este príncipe (Alfonso) más ESTIMABLE aún en la adversidad que en la fortuna, rehizo sus gentes y acometió al usurpador á tiempo que desbandado su ejército no pudo hacer frente á los cristianos, etc.
QUINTANA.

ESTIMACIÓN (del lat. *aestimātĭo*): f. Aprecio y valor que se da y en que se tasa ó considera una cosa.

... para cuya ESTIMACIÓN y tasación, pidiendo el dicho daño las partes interesadas ante la justicia ordinaria, se nombrarán dos hombres buenos.
Nueva Recopilación.

En tiempo del emperador Tiberio comenzó á sentirse el daño de la ESTIMACIÓN de las piedras.
FERNÁNDEZ NAVARRETE.

... si este fruto,... no tiene una alta ESTIMACIÓN en todos tiempos, es indispensable la ruína de los que le cultivan.
JOVELLANOS.

– ESTIMACIÓN: Amor, cariño, aprecio.

No pienses, Conde, que ofendo,
Con el silencio que ves,
A la ESTIMACIÓN debida
A tu amor y tu grandeza; etc.
RUIZ DE ALARCÓN.

... á pesar de la ESTIMACIÓN que debió (Moratín) á los infantes don Luis y don Gabriel, al conde de Aranda,... nunca se presentó á ellos en calidad de pretendiente: etc.
N. F. DE MORATÍN.

– ESTIMACIÓN: ant. ESTIMATIVA, instinto ó estimación interior que determina á los animales á una acción espontánea é involuntaria dirigida á la conservación ó á la reproducción.

... porque los animales que carecen de razón tienen tal ESTIMACIÓN, que saben curar sus males.
FRANCISCO DE VILLALOBOS

– ESTIMACIÓN PROPIA: AMOR PROPIO.

Luego habría unos humos de *propia* ESTIMACIÓN, y pensar era mejor que los otros.
SANTA TERESA.

ESTIMADOR, RA (del lat. *aestimātor*): adj. Que estima.

El que es prudente ESTIMADOR de su honra la pesa con la venganza, cuyo fiel declina mucho con cualquier adarme de publicidad.
SAAVEDRA FAJARDO.

Tuvo... muy particular cabida con los marqueses de Priego y condes de Feria, grandes ESTIMADORES de hombres santos.
LUIS MUÑOZ.

ESTIMAR (del lat. *aestimāre*): a. Apreciar, poner precio y tasa á las cosas.

Por almoneda pública sean ESTIMADOS y apreciados los bienes de los dichos deudores.
Ordenanzas de Castilla.

Lleva (don Alvaro de Luna) un collar de oro [insigne,
Que el rey de Aragón le diera
ESTIMADO en mil doblones.
N. F. DE MORATÍN.

– ESTIMAR: JUZGAR.

– ESTIMAR: Hacer aprecio y estimación de una persona ó cosa.

Es tanto más de ESTIMAR esta virtud maravillosa cuanto tiene (la isla de Ibiza) por vecina otra isla, por nombre Ofiusa,... llena de animales ponzoñosos, etc.
MARIANA.

– Vos mesma
Decís que la que agradece
Está de querer muy cerca;
Pues quien confiesa que ESTIMA,
¿Qué falta para que quiera?
MORETO.

ESTIMARÍU: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 360 habits. Sit. sobre una eminencia, entre los términos de Arcabell, Castellnou de Rasella y Anserall. Terreno áspero, fertilizado en parte por el río Bescarán. Cereales, patatas y hortalizas.

ESTIMATIVA (de *estimar*): f. Facultad del alma racional, con que hace juicio del aprecio que merecen las cosas.

... los cuales se conocen por una cierta ESTIMATIVA natural, ó por arte, ó por alguna regla.
BOSCÁN.

Aquí la ESTIMATIVA en que tenía
El principio de todo el movimiento.
LOPE DE VEGA.

– ESTIMATIVA: INSTINTO, estímulo interior que determina á los animales á una acción espontánea é involuntaria dirigida á la conservación ó á la reproducción.

Conoce el animal la diferencia,
Por lo que del sentido le enamora,
Que por la ESTIMATIVA y fantasía
Al bien se acerca, del daño se desvía.
LOPE DE VEGA.

ESTIMFALIA ó **STYMPHALA:** *Geog. ant.* País del S. O. de la antigua Macedonia. ‖ País de la Arcadia, Grecia, al que daba nombre la c. de Stymphalus, hoy Zaroka. Disputáronse el dominio de esta c. la Arcadia y la Argólida, y á ésta última se consideró agregada después de la conquista romana. Estaba sit. entre una montaña del mismo nombre y un lago llamado también Estimfalo, cuyas aguas iban hasta Corinto por un canal construído en tiempo de Adriano. De dicho lago salía el río Estimfalo que se sumía en tierra y que, según los antiguos, reaparecía en Argólida al pie del monte Chaón, y con el nombre de Erasinos desaguaba en el Golfo Argólico. Según la leyenda, á orillas de dicho lago mató Hércules á las aves que se alimentaban de carne humana.

ESTIMULACIÓN (del lat. *stimulātĭo*): f. ant. Acción, ó efecto, de estimular.

... ocasiona también (las erecciones matutinas) la ESTIMULACIÓN del cerebelo, etc.
MONLAU.

ESTIMULANTE: p. a. de ESTIMULAR. Que estimula.

El deseo de sucesión le hizo tomar ESTIMULANTES que dieron con él en tierra.
JOVELLANOS.

... produciendo (el humor) de esta manera un especie de ubicuidad espermática, se transforma en bálsamo de la vida, ó, mejor dicho, en uno de sus más suaves y poderosos ESTIMULANTES: etc.
MONLAU.

– ESTIMULANTE: adj. *Hig.* y *Terap.* Dícese de los medicamentos que excitan más ó menos pronto, de un modo manifiesto, la acción orgánica de los diversos sistemas de la economía. U. t. c. s.

Hay estimulantes naturales, como el calor, la luz, la electricidad, el magnetismo; diversas sustancias minerales, por ejemplo el éter y el amoníaco; pero los estimulantes propiamente dichos son casi todos de origen vegetal; entre otros pueden citarse los alcoholes, los vinos, el café, el te, los narcóticos (opio, tabaco, haschich), algunas plantas y muchos perfumes.

El efecto de los estimulantes es siempre el mismo, pero varía de intensidad según la dosis, especie, modo de prepararlos, órganos sobre los cuales obra, edad, sexo, etc. Los estimulantes naturales, como el calor y la luz, no se hallan á nuestra disposición y dependen del clima que se habita; su acción prolongada llega á debilitar. Así, en el Ecuador sólo se encuentran razas humanas bastardeadas, sin energía física ni valor intelectual. El frío excesivo de las regiones polares produce efectos análogos. El hombre sólo adquiere su desarrollo normal en las regiones templadas, y aun en éstas los habitantes de las montañas y puntos elevados son muy superiores, en lo moral y en lo físico, á los que habitan lugares bajos y húmedos.

La electricidad y el magnetismo se han empleado en Medicina como *estimulantes*, pero sólo en circunstancias especiales.

Los estimulantes vegetales (vino, café, te) han llegado á constituir una necesidad imperiosa de la civilización moderna. Su uso inmoderado produce efectos casi análogos á los de un clima tropical.

Los estimulantes han servido de temas á muchos sistemas. Brown los consideraba necesarios para sostener la vida; Broussais creía que eran causa de casi todas las enfermedades por irritación y de la locura, y propuso combatirlos por los emolientes. Es indudable que uno y otro fisiólogo pecaron por exceso en sus respectivas apreciaciones: la acción de los tónicos aumenta poco á poco, de local puede convertirse en general sin producir graves accidentes; los estimulantes, por el contrario, obran con energía sobre el sistema nervioso, y pueden producir espasmos clónicos ó la embriaguez. «La acción de los tónicos administrados á dosis moderada (dice Bouchardat) sólo se manifiesta y persiste mucho tiempo; la de los estimulantes es inmediata y poco duradera.» Apenas se introducen en la economía, aumentan la fuerza y frecuencia de las contracciones cardiacas y de los latidos arteriales, al mismo tiempo que animan el semblante y elevan el calor animal.

Generalmente se dividen los medicamentos estimulantes en *generales* y *especiales*. Los estimulantes generales se llaman *difusibles* cuando su absorción estomacal es rápida y su influencia casi instantánea (alcohol, éter, amoniaco, alcanfor y aceites volátiles). Cuando su acción es menos pronta, pero más duradera, se les llaman *persistentes* (simientes de las umbelíferas, sumidades de las labiadas aromáticas, la canela, el clavillo, la nuez moscada, vainilla, mirra, trementinas y resinas).

Los estimulantes especiales obran sobre determinados órganos ó sistemas: afrodisíacos, emenagogos, diuréticos, sudoríficos, sialagogos, expectorantes, etc.

ESTIMULAR (del lat. *stimulāre*): a. Aguijonear, picar, punzar.

– ESTIMULAR: fig. Incitar, avivar y excitar

..., parecía un nuevo incentivo que los ESTI-

manjares; etc.

ESTÍMULO (del lat. *stimŭlus*): m. ant. AGUI-

res pican á los bueyes y mulas.

... (fueron) abiertos en el Nuevo Mundo una

navegación y al comercio; etc.
JOVELLANOS.

...; ni padeció (Moratín) las angustias de la pobreza, ni los ESTÍMULOS de la ambición.

ESTIMULOSO, SA (del lat. *stimulōsus*): adj. ant. Dícese de lo que estimula.

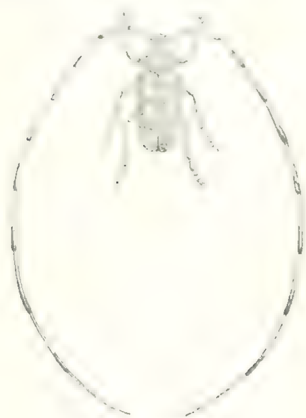
ESTINCO (del lat. *scincus*; del gr. σκίγκος): m.

de Egipto... son como pequeños lagartos, aunque mucho más delicados.

mas los boticarios le han corrompido en stinco, ó ESTINCO.

especie de lagarto de la Libia, algo más pe-

ESTINOMO



hasta cinco veces. Semejantes apéndices debieran ser muy molestos para el vuelo, pero estos

troncos de los pinos en que han pasado por sus primeros estados. Viven en toda localidad euro-

na extensión.

ESTÍO ... las cuatro estaciones en que se divide el año, la cual dura desde el solsticio de verano hasta el equinoccio de otoño. V. ESTACIÓN.

Se partió de Francia en sazón que el ESTÍO

A la primavera sigue el verano, al verano el ESTÍO, al ESTÍO el otoño, etc.

– ESTÍO: ant. PRIMAVERA.

ESTIOMENAR (de *estiómeno*): a. *Med.* Corroer una parte carnosa del cuerpo los humores que fluyen á ella.

ESTIÓMENO (del gr. ἐσθιόμενος, roído): m.

por los humores que fluyen á ella.

La palabra *estiómeno*, tal como la ha compren-

al lupus que tiene su asiento en la vulva. El estiómeno es una afección rara, engendrada por la diátesis escrofulosa, y que se desarrolla por la irritación que determinan en la región perineal los flujos irritantes propios del sexo femenino.

Huguier distingue tres variedades de estiómeno.

que se extiende en superficie y que puede presentar dos subvariedades: ora es simplemente *eritematoso*, y consiste en una placa roja, obscura, violácea, que palidece momentáneamente por la presión del dedo, ora *tuberculoso*, caracterizado por nudosidades cutáneas que se ulceran al cabo de algún tiempo.

en profundidad y que se extiende á la uretra, al recto ó á la vagina; estos conductos se ulceran y

y constituído por pequeñas vegetaciones nacidas en la superficie de un estiómeno eritematoso ó tuberculoso, ora *elefantiásico* y caracterizado por el desarrollo anormal de las partes, consecutivo

De cualquier modo, se trata de una manifestación de la escrófula que exige un tratamiento general propio para combatir la diátesis. Las indicaciones del tratamiento local varían según la forma y gravedad de la afección. En la forma superficial una buena limpieza, los baños repe-

ras con iodoformo, suelen ser suficientes. En la

arsenical, cloruro de cinc, cauterio actual. La forma hipertrófica reclama la incisión, con un instrumento cortante, de todas las partes blan-

ral (A. Guérin).

ESTIONES: *Geog. ant.* Pueblo de la Vindelicia.

ESTIOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Sarmacia Europea, fínico de origen, establecido al N. E. de la Germania, cerca del mar de los suevos, es decir, en la Estonia.

ESTIPA (del lat. *stipa*, paja): f. *Bot.* Género de Gramíneas de la tribu de las estipáceas. Presenta espiguillas de una sola flor; glumas membranosas, acanaladas, casi iguales, mas largas que la flor y en número de dos, la inferior llevando en el ápice una arista sencilla y la

gruesas, adnatas al estípite del ovario; la interior con frecuencia disconforme; estambres tres, con las cavidades de sus anteras casi siempre barbadas en el ápice; ovario estipitado, lampiño, con dos estilos terminales y cortos; estigmas plumosos; cariópside estrechamente rodeado por las pajas y algo cilíndrico; hojas planas ó no; flores apanojadas. Son plantas de las regiones templadas de ambos Continentes.

el ápice, desnuda en la base, y de longitud de 25 á 30 centímetros; el tallo mide de cuatro á

Siberia; notable por sus hermosas aristas que sirven para hacer adornos, mientras que sus granos tienen cualidades alimenticias. Varias especies europeas de este mismo grupo dañan mecánicamente al ganado que las come secas.

la *Stipa tenacissima* conocida con el nombre de *esparto*. V. esta voz.

ESTIPÁCEAS (de *estipa*): f. pl. *Bot.* Tribu de

m. *Bot.* Género de Gramíneas de la tribu de

ἀνδρός, macho, estambre): f. *Bot.* Género de Liliáceas que comprende unas diez especies australianas.

ESTIPE: m. ant. *Arq.* ESTÍPITE.

ESTIPENDIAR (del lat. *stipendiāri*): a. Dar estipendio.

ESTIPENDIARIO (del lat. *stipendiārius*): m. El que lleva estipendio ó sueldo de otro.

– ESTIPENDIARIO: ant. Tributario, pechero.

En la España ulterior había de ESTIPENDIARIOS ó tributarios 120 pueblos.

ESTIPENDIO (del lat. *stipendĭum*): m. Paga ó

trabajo y servicio.

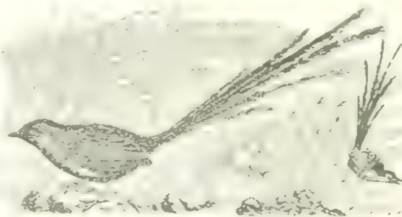
... los pobres conducían sin ESTIPENDIO los géneros que se remitían á la corte, etc.
SOLÍS.

... el clero (pudiera también obligarse) á

de las misas ofrecidas al Santo Cristo, etc.
JOVELLANOS.

ESTÍPITE (del lat. *stīpes*, *stīpĭtis*, estaca, tronco): m. *Arq.* Columna ó pilastra á manera de pirámide, con la punta hacia abajo.

ESTIPITURO (del lat. *stipes*, estaca, tronco, soporte, y el gr. οὐρά, cola): m. *Zool.* Género de aves corredoras. La especie principal es el emú ó estipituro de cola larga (*Stipiturus malachurus*), que se distingue principalmente por



su cola, que consiste sólo en seis rectrices de barba deshilachada y muy desarrolladas en el macho. La parte superior del cuerpo es parda, con rayas longitudinales negras; la superior de la cabeza es de color rojo de orín; la región de la garganta gris pálido, y el resto de la parte inferior de un rojo vivo; las rémiges son par-

pardo-oscuras también. El ojo es pardo-rojizo; el pico y las patas pardos. La hembra tiene la coronilla listada de negro, y la región de la garganta es roja en lugar de gris. La longitud es

Esta ave es muy conocida de todos los colonos de Australia, en cuya parte meridional habita las comarcas pantanosas desde la bahía de Moreton en la costa oriental hasta el río de los Cisnes en la costa occidental, como igualmente en la Tasmania, siendo frecuente en todas las partes donde habita.

Se encuentra comúnmente emparejada ó en reducidas familias; suele estar oculta, muy cerca del suelo, en medio de las altas hierbas, y rara vez se la ve.

El estipituro tiene las alas tan cortas y redondeadas que no puede volar fácilmente, y mucho menos cuando está mojado por la lluvia ó el rocío. En cambio corre con agilidad por el suelo, lo mismo que entre las hierbas; es ligero, vivaz, se mueve con rapidez y escapa por lo regular cuando se le persigue. Si un enemigo le acosa muy de cerca desaparece al momento de la vista, porque sabe ocultarse muy bien, y no se resuelve á volar sino en el caso de no poder pasar por otro punto. Si está posado tranquilo tiene la cola levantada, y á veces la inclina hacia adelante; en el acto de correr la lleva horizontal hacia atrás; si le asustan vuela rasando

las puntas de las hierbas y luego se esconde súbitamente en ellas. De vez en cuando se sitúa en la punta de una rama para examinar desde allí los alrededores; en el período del celo produce el macho un breve gorjeo; su grito de llamada consiste en un ligero canto como el del grillo.

El nido es ovoide; la abertura de entrada muy grande y la cavidad bastante profunda; la parte exterior se compone de raíces y la interior de rastrojos y de una capa de musgo; las paredes son muy endebles. Los huevos, en número de tres, son blancos, sembrados de puntos de un rojo claro, sobre todo hacia la punta gruesa; algunos suelen ser de un solo color. La hembra los cubre con afán, y aunque se la ahuyente vuelve inmediatamente al sitio donde está el nido.

ESTIPTICAR (de *estíptico*): a. *Med.* ASTRINGIR, apretar, estrechar, contraer alguna sustancia los tejidos orgánicos.

ESTIPTICIDAD: f. *Med.* Calidad de estíptico.

> ... porque por razón de su ESTIPTICIDAD aprieta, suelda y restriñe.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

ESTÍPTICO, CA (del griego στυπτικός; de στύφω, apretar): adj. *Med.* Que tiene virtud de estipticar.

> ... los membrillos de su natural son fríos y ESTÍPTICOS.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> ... conocen las hierbas diuréticas,
> Catárticas, narcóticas, eméticas,
> Febrífugas, ESTÍPTICAS, prolíficas, etc.
>
> IRIARTE.

– ESTÍPTICO: Que tiene sabor metálico astringente.

– ESTÍPTICO: Que padece la enfermedad ó accidente de ser estreñido y no poder obrar y descargar el vientre.

> ... no me admiro que los de León, como con el frío traen reconcentrado el calor, de ordinario enferman ESTÍPTICOS.
>
> *La Pícara Justina.*

– ESTÍPTICO: fig. ESTREÑIDO.

ESTÍPULA (del lat. *stipŭla*, d. de *stīpa*): f. Apéndice foliáceo colocado en los lados del pecíolo ó en el ángulo que éste forma con el tallo.

– ESTÍPULA: *Bot.* Las estípulas pueden considerarse como hojas transformadas. Son persistentes las estípulas, si duran tanto como la hoja á que acompañan; caducas, si se desprenden en el momento que se origina el retoño; foliáceas, si ofrecen el color y consistencia de hojas; escamosas, cuando son estrechas y delgadas; membranosas, espinosas, escariosas, etc., en los casos en que presenten la disposición á que tales denominaciones aluden; zarcillosas, si se prolongan á manera de zarcillo que se arrolla alrededor de los cuerpos cercanos. Se denominan laterales cuando nacen á uno y otro lado de la hoja; axilares, si nacen entre el tallo y la hoja, en cuyo caso se unen en una sola pieza. Son ejemplo de estípulas axilares el trigo sarracénico y la romaza, las cuales, cuando rodean por completo el tallo, se llaman *ocreas*. La lígula ó lengüeta de las gramíneas no es otra cosa que una estípula axilar situada entre el punto de separación del limbo y del pecíolo, el cual, como se ha dicho, es envainador.

En las hojas verticiladas de la rubia y otras rubiáceas, en realidad sólo se consideran como verdaderas hojas las dos opuestas que protegen la yema en su axila; las otras son estípulas libres cuando hay más de cuatro, ó soldadas si son en menor número.

ESTIPULACIÓN (del lat. *stipulatĭo*): f. Convenio verbal.

> ...por justa promesa, compra, ESTIPULACIÓN, elección, presentación.
>
> AZPILCUETA.

– ESTIPULACIÓN: *For.* Promesa que se hacía y aceptaba verbalmente, según las solemnidades y fórmulas prevenidas por derecho. Nuestras leyes patrias han abolido esas fórmulas, declarando eficaces todas las promesas serias y honestas.

> ... é no pueda poner excepción que no fué hecha ESTIPULACIÓN, que quiere decir prometimiento con cierta solemnidad de derecho.
>
> *Ordenanzas de Castilla.*

– ESTIPULACIÓN: *Legisl.* En Derecho es la estipulación una promesa hecha jurídicamente con arreglo á las formalidades y solemnidades establecidas, y también un contrato unilateral por el cual, respondiendo, uno congruamente á la pregunta que otro le dirija sobre cierta cosa, queda el primero obligado á cumplir lo que ofreció. Llamábase entre los romanos á la estipulación contrato verbal, y así también lo consideró el Código alfonsino, porque no se perfeccionaba sino con cierta solemnidad de palabras, como por ejemplo: «¿Prometes hacerme tal servicio el día tantos? Sí lo prometo;» y con esto la estipulación quedaba hecha y obligado el que prometió. En rigor, esta manera de obligarse puede decirse que aún está en vigor, pero entre los romanos fué precisa la pregunta y la respuesta congruente y terminante. Las Partidas, que dieron á la estipulación el nombre de promisión, copiaron en cierto modo las formalidades, pero quedaron derogadas por la ley 1.ª, título I, libro X de la Novísima Recopilación, que dice así: «Pareciendo que alguno se quiso obligar á otro por promision ó por algun contrato, ó en otra manera, sea tenudo de cumplir aquello que se obligó, y no pueda poner excepcion que no fué hecha estipulacion, que quiere decir prometimiento con cierta solemnidad de derecho, ó que fué hecho el contrato ú obligacion entre ausentes, ó que no fué hecho ante escribano público, ó que fué hecho á otra persona privada á nombre de otras entre ausentes, ó que se obligó alguno que daria á otro, ó haria alguna cosa: mandamos que todavia vala dicha obligacion y contrato que fuere hecho en cualquiera manera que parezca que uno se quiso obligar á otro.»

Algunos tratadistas sostienen que la ley que acaba de transcribirse establece una manera de producir obligación y acción tan desprovista de formalidades y tan distante de ser estipulación, que ni siquiera es mero pacto, como que consiste en que conste únicamente la voluntad de obligarse, sin que sea necesario el consentimiento de la otra parte, de tal manera, que si uno manifiesta su voluntad de dar algo á un ausente, vale desde luego la donacion, revocablemente hasta que el ausente lo sepa, é irrevocablemente cuando lo sabe y acepta; pero esta explicación es á todas luces falsa y violenta.

ESTIPULANTE: p. a. de ESTIPULAR. Que estipula.

ESTIPULAR (del lat. *stipulāri*) a. *For.* Hacer contrato verbal; contratar por medio de estipulación.

> ... aunque no deja de adquirir el notario, como en otros casos, también en este, para quien ESTIPULARE.
>
> AZPILCUETA.

> ... continuará y concluirá todas las obras del convento que tenia ESTIPULADAS con el venerable fray Arnaldo Bourguet, etc.
>
> JOVELLANOS.

ESTIPULÍCIDO (de *estípula*, y del lat. *cædo*, cortar): m. *Bot.* Género de Paroniquieas policárpeas, cuya especie tipo crece en la América del Norte.

ESTIQUE: *Geog.* Distrito del dep. y prov. de Tacna, Chile; 300 habits.

ESTIRA (del lat. *strigĭlis*; instrumento para raer): f. Especie de cuchilla de cobre con que los zurradores quitan la flor, aguas y manchas al cordobán de colores, rayéndolo.

– ESTIRA ó STYRA: *Geog. ant.* C. del S.O. de la Eubea, Grecia, frente á las costas de Maratón y fundada por habitantes del demos Atica de Stiria, que se mezclaron con los driopes, primitivos habitantes del país. En la guerra Lamiaca tomó el partido de Macedonia, por lo que la destruyeron los atenienses. Fué reedificada siglos después y lleva el nombre de Estura, en el nomo de Eubea y eparquía de Caristos.

ESTIRACÁCEAS (del gr. στυραξ, estoraque): f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas. Comprende árboles ó arbolillos de hojas alternas, sin estípulas, de flores hermafroditas, axilares, á veces terminales; cáliz libre ó adherente con el ovario ínfero; el limbo entero ó dividido; corola gamopétala y regular; estambres cuyo número varía de seis á dieciséis; son libres ó monadelfos por su base; ovario tan pronto súpero como ínfero; tiene comúnmente cuatro cavidades separadas por tabiques membranosos y muy delgados; en cada una de ellas hay, por lo regular, cuatro óvulos fijos en el ángulo interno de la cavidad, dos de los cuales son levantados y dos caídos, hallándose opuestos á los sépalos del cáliz; estilo sencillo y terminado en un estigma muy pequeño y sencillo también; fruto ligeramente carnoso con uno ó cuatro núculos huesosos, más ó menos irregulares; la semilla se compone, además de su tegumento propio, de un endospermo carnoso que contiene un embrión cilíndrico en la misma dirección que la semilla.

Representan á esta familia los géneros *Halesia*, *Symplocos*, *Styrax*, etc., que formaban parte en otro tiempo de la familia de las ebenáceas. Richard, padre, los separó para formar la de las estiracáceas que difieren por su inserción periginica, su ovario con lóculos de cuatro óvulos, dos levantados y dos caídos, y su estilo sencillo, así como por los lóculos de su ovario opuestos á los sépalos, cuando figuran en el mismo número.

ESTIRÁCEAS (del gr. στυραξ, estoraque): f. pl. *Bot.* ESTIRACÁCEAS.

ESTIRACINA (del gr. στυραξ, estoraque): f. *Quím.* Materia cristalina que existe en el estoraque y en el bálsamo del Perú. Por su composición es un cinamato de cinamilo. Se obtiene destilando el estoraque líquido con agua para separar el estirol; el residuo se trata varias veces con sosa cáustica que separa el ácido cinámico, y la masa resinosa se trata con alcohol que deja sin disolver la estiracina. Este principio se presenta en agujas incoloras; es fusible á 44°, insoluble en el agua y poco soluble en el alcohol frío. Los cuerpos oxidantes se convierten en aldehido benzoico; una disolución de potasa en alcohol le convierte en alcohol cinámico y ácido cinámico.

ESTIRADAMENTE: adv. m. fig. Escasamente, apenas.

> Mariano ESTIRADAMENTE tiene para comer.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– ESTIRADAMENTE: fig. Con fuerza, con violencia y forzadamente.

> ... cosas que cuando ESTIRADAMENTE se juntan, son aborrecidas de los menores, y sospechosas á los iguales.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

ESTIRADO, DA: adj. fig. Que afecta gravedad ó esmero en su traje.

> ... ¿ves ese señor tan currutaco y tan petimetre que no parece sino que cada día estrena un traje, según va de limpio y ESTIRADO?... pues llámale y dile que te cuente su historia.
>
> ANTONIO FLORES.

– ESTIRADO: fig. Entonado y orgulloso en su trato con los demás.

> ... hablaba en un estilo tan enfático
> Como el más ESTIRADO catedrático.
>
> IRIARTE.

– ESTIRADO: fig. Nimiamente económico.

ESTIRADOR: m. *Dib.* Marco de madera con un rebajo por su interior en el que encaja una tabla con igual rebajo en sentido inverso, de modo que sólo aparece una superficie unida al exterior. Sirve para coger el papel entre las dos piezas, y mantenerlo estirado, cual conviene en los dibujos lavados ó á la aguada.

ESTIRAJAR: a. fam. ESTIRAR.

ESTIRAJÓN: m. fam. ESTIRÓN.

ESTIRAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de estirar.

ESTIRAR (de *es* por *ex*, y *tirar*): a. Alargar, dilatar una cosa, extendiéndola con fuerza para que dé de sí. U. t. c. r.

> ... y para que llegase la otra mano, ESTIRÁRONLE tan fuertemente que casi le desencajaron los huesos.
>
> P. LUIS DE LA PUENTE.

> La ESTIRA con los dientes para que alcance.
>
> MATEO ALEMÁN.

> ... lo primero que hizo (D. Quijote) fué ESTIRARSE todo el cuerpo, etc.
>
> CERVANTES.

[illegible]

los estinétridos. La especie tipo vive en el Brasil.

[illegible]

tal de la Estiria perteneció á la Panonia; la [illegible]

gau, margraves de Styr, quienes después de haber reunido bajo su autoridad varias partes del [illegible] 1192, y por virtud de convenio, pasó la Estiria al dominio de los duques de Austria. El nombre [illegible]

ESTIRILINA [illegible]

ESTIRILO (de *estirol*): m. *Quím.* Radical hipotético del estirol. Se dice también *estirolilo*.

ESTIRINCOMIA [illegible] dípteros, tipuláridos.

ESTIRLINGIA [illegible] Género de Proteáceas, tribu de las conospermeas. Comprende tres especies que viven en la Australia.

ESTIROGENINA [illegible] trata la parte del estoraque soluble en la bencina hirviendo y en la ligroína, por ácido sulfúrico [illegible] tratamiento en una resina, y ésta, agotada por el éter, deja cristales blancos que, después de purificados por disolución en el cloroformo y precipitación por el éter, dan escamas cristalinas que constituyen la estirogenina pura. Este cuerpo es insoluble en el alcohol, en el éter y en la bencina, poco soluble en el tolueno y en el alcohol amílico, y muy soluble en el cloroformo. [illegible] frío, y con color amarillo en caliente. Tratado, en solución clorofórmica, por el bromo, da derivados menos ricos en oxígeno, y que cristalizan en agujas por soluciones en alcohol y evaporación lenta del disolvente.

ESTIROL (del gr. στύραξ, estoraque): m. *Quím.* Cuerpo que constituye la esencia de estoraque. Se obtiene destilando el estoraque líquido con agua. En estado puro es igual al carburo de hi- [illegible] por la destilación del ácido cinámico con cal ó [illegible]

[illegible] la sangre de drago y el bálsamo del Perú con [illegible] bromuro de cinameno, en solución alcohólica ó en ácido acético cristalizable, con el acetato potásico ó con el acetato argéntico, y se saponifican los éteres formados. Se obtienen también estos mismos éteres calentando el bromuro de cinameno con el benzoato de plata, en presencia del alco- [illegible] nera de preparar este alcohol estirolénico consiste en hervir el bromuro de cinameno con carbonato potásico y agua durante tres ó cuatro [illegible] 67 y 68°, solubles en el agua, en el alcohol, en el éter, en la bencina y en el ácido acético cristalizable. Este alcohol da origen á varios derivados, entre ellos á algunas pinacolinas muy interesantes.

ESTIRÓN: m. Acción con que uno estira, ó [illegible]

— ESTIRÓN: Crecimiento en altura.

[illegible] avanzada hacia donde importa dirigirse. Dícese particularmente cuando por ser el viento flojo y recelarse de su continuación por la misma parte, ó de su giro favorable, se considera á lo menos tener ya granjeada esta ventaja.

[illegible] mucho en poco tiempo.

ESTIRONA [illegible] Cuerpo cristalizable que se obtiene de la estiracina tratando ésta por una lejía de potasa diluída.

ESTIROPITA: f. *Miner.* Sulfoantimonito cuproso con hierro y plata. Se encuentra formando prismas ortorrómbicos, de brillo metálico y de color gris de acero, en Copiapó (Chile). Tiene [illegible] Al [illegible] crepita y se funde fácilmente; sobre el carbón da, á la vez que humos de antimonio y un ligero depósito de plomo, un glóbulo metálico magnético y de color gris de acero.

ESTIRPE (del lat. *stirps, stirpis*): f. Raíz y tronco de una familia ó linaje.

[illegible]
Que el cielo y la tierra cría
[illegible]

N. F. DE MORATÍN.

ESTISSAC: *Geog.* Cantón del dist. de Troyes, dep. del Aube, Francia; 10 municipios y 8 000 [illegible]

ESTÍTICO, CA: adj. ESTÍPTICO.

ESTIULA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Vila- [illegible] edificios.

ESTIVACIÓN (de *estival*): f. *Bot.* Manera de hallarse colocadas las piezas que constituyen los verticilos florales dentro de la yema ó botón que los contiene; como los estambres y pistilos tienen poca extensión en sentido transversal, no es tan fácil observar sus relaciones como en los sépalos y pétalos, á los que hace referencia especialmente la indicada disposición. [illegible] que constituyen el cáliz y la corola, tienen que presentar análogas colocaciones que las correspondientes al tallo. Así tenemos la prefloración [illegible] liación; estos tipos de prefloración correspon- [illegible] las corolas polipétalas irregulares se refieren la prefloración *vexilar*, en la que el estandarte ó [illegible] piezas que soldadas forman la quilla, y la *coclear*, en la que dos piezas soldadas en una cubren otras dos laterales libres, las que á su vez lo hacen con otra impar; es bastante parecida á la anterior, pero invertida.

ESTIVADA: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Mamed de Petelos, ayunt. de Mos, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 24 edifs.

ESTIVADAS [illegible] p. j. de Verín, prov. de Orense; 39 edifs.

ESTIVAL (del lat. *aestivālis*): adj. Perteneciente al estío.

[illegible] vientos, que son oriente ESTIVAL y oriente hiemal, etc.

En carro que ESTIVAL trillo parece,
[illegible]

ESTIVELLA: [illegible] j. de Sagunto, prov. y dióc. de Valencia; 1 325 habitantes. Sit. en terreno llano, á la derecha del río Palancia. Cereales, algarrobas, vino, aceite y legumbres. En el término hay algunos montes y una fuente medicinal llamada de Barraix.

ESTIVO, VA (del lat. *aestivus*): adj. ESTIVAL.

El curso enajenado iba siguiendo
Del agua fugitiva.

GARCILASO.

¡Por qué, dime, te agrada en la floresta
Huir los ocios, y sufrir robusta
El ESTIVO calor de la alta sierra?

[illegible]

ESTÍXIDA: f. *Bot.* Género no bien clasificado y representado por un arbusto trepador originario de Cochinchina.

ESTIZO (del gr. στίζω, picar): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, de la tribu de los bembécidos. Se caracterizan por presentar cuerpo robusto, cabeza ensanchada transversalmente; ojos grandes, acompañados de tres ocelos dispuestos triangularmente; antenas insertas hacia la mitad de la frente, delgadas en su base y engrosando poco á poco hacia la extremidad; maxilas y labios prominentes; coselete oval; patas fuertes, de regular longitud y provistas de espinas. Comprende este género varias especies que habitan en el Mediodía de Europa y en las regiones tropicales. Son insectos de bastante tamaño, de color negro brillante, con manchas amarillas. Habitan en los terrenos arenosos.

ESTIZOCERO [illegible] criptopentámeros, de la familia de los cerambícidos, subfamilia de los cerambicinos, cuya especie tipo vive en el Brasil.

ESTIZOLOFO [illegible] vilano): m. *Bot.* Género de Compuestas carduáceas, incluído por algunos autores entre las centaureas.

ESTO: *Geog.* V. SAN JUAN DE ESTO.

ESTOA: f. *Mar.* Dícese del estado estacionario de una marea ó corriente.

— ESTOA: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Vicente de Reigosa, ayunt. de Pastoriza, p.j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 37 edifs.

ESTOBEA (de *Estobeo*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las carduáceas, que comprende más de cuarenta especies del Cabo de Buena Esperanza.

ESTOBEO (JUAN DE): *Biog.* Compilador griego. Vivía en el siglo IV después de Cristo. A juzgar por su apellido, que más bien parece un sobrenombre, nació en Estobil (Macedonia). No se [illegible]

alguno posterior á Hierocles, se supone que vivió poco después de este filósofo. Su exclusiva predilección por los autores paganos ha hecho pensar que él también lo era, aunque el nombre de Juan parece que indica todo lo contrario. Estobeo, para instrucción de su hijo Septimio, recogió en las obras de los escritores griegos un gran número de pasajes relativos á la Historia Natural, la historia política, la Filosofía y la Moral. Esta obra, de la que dió Focio un análisis muy extenso, ha llegado á nosotros probablemente incompleta y con algunas adiciones. Dividida primeramente en cuatro libros, de los cuales los dos últimos fueron más tarde reunidos en uno solo, la compilación de Estobeo forma hoy dos obras separadas. Una de ellas, en dos libros, reune con el título de *Eglogas*, palabra que en la obra tiene el valor de trozos escogidos, una multitud de pasajes de poetas y prosistas antiguos. Estos fragmentos tratan asuntos de Física, Dialéctica y Moral. La segunda obra, es decir, el libro tercero, titulado *Florilegio* ó *Discurso*, está consagrado á la política y á la moral práctica. Si existieran las obras originales que utilizó Estobeo, la compilación de éste carecería casi en absoluto de valor; más hoy, por el contrario, es preciosa, porque ha conservado numerosos fragmentos de obras perdidas para nosotros. Eurípides, Sófocles y Melandro fueron los autores favoritos del compilador griego, que cita 500 pasajes del primero, 150 de Sófocles y 200 de Melandro en el *Florilegio*, cuya mejor edición se debió á Meincke (Leipzig, 1855-56, 3 vol. en 12.º). Heeren publicó (Gotinga, 1792-1801, 4 vol. en 8.º) una excelente edición de las *Eglogas*.

– ESTOBEO (KILIANO): *Biog.* Naturalista sueco. N. en la provincia de Schon en 1690. M. en 1742. Hijo de un profesor de Historia y de Poesía, que habitaba en Lund, estudió Medicina en esta Universidad y obtuvo el grado de doctor (1791) desarrollando la siguiente tesis: *De fame lenta*. No muchos años después fué nombrado catedrático de Física y Ciencias naturales (1720). Más tarde obtuvo los empleos de médico del rey y profesor de Historia, y el título de individuo de la Sociedad de Ciencias de Upsala. Cuando Linneo se hallaba en Lund falto absolutamente de recursos, Estobeo le tuvo á su lado como copista, y le proporcionó los medios de completar su instrucción, ayudándole con sus consejos y permitiéndole que leyera las obras de su rica biblioteca. Estobeo escribió varias Memorias arqueológicas, publicadas después de su muerte con el título de *Opera in quibus petrefactorum, numismatum et antiquitatum historia illustratur* (Dantzig, 1753, en 8.º). Acreditó su erudición en dos disertaciones: *De monumentis lapidariis* y *De re numismatica*, reunidas é impresas con el título común de *Introductio compendiana in fundamentorum historiæ civilis, imprimis patriæ notitiam* (Lund, 1742, en 4.º). Estobeo fué también autor de otras obras que tituló *De nummis et sigillis lundensibus* (Lund, 1752, en 4.º). Thunberg, discípulo de Linneo, pagó la deuda de gratitud contraída por su maestro dando el nombre de *Estobea* á una planta.

ESTOBIA: *Geog. ant.* C. de Macedonia, capital de la Peonia, en el país de los Agrianos; bajo el Imperio romano fué cap. de la Macedonia Salutaris. Hoy Istib.

ESTOCADA: f. Golpe que se tira de punta con la espada ó estoque.

> El otro caballero, oyendo esto, tiró una ESTOCADA, y fué Golias tan venturoso, que sin daño suyo murió el [illegible] en ella.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> Es muy fácil que en el suelo
> Me claves de una ESTOCADA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESTOCADA: Herida que resulta de él.

– ESTOCADA DE PUÑO: *Esgr.* La que se da cuando es muy corto el medio de proporción, sin mover el cuerpo, con sólo recoger y extender el brazo.

ESTOCADA POR CORNADA: expr. fig. y fam. con que se denota el daño que uno recibe en el mismo acto de hacerlo á otro.

– ESTOCADA: *Taurom.* En Tauromaquia divídense las estocadas en: *hondas*, si penetran en el animal todo el estoque; *altas*, las que no entran más que hasta la tercera parte del estoque; *medias*, si se introduce la mitad de la espada; *trasera* ó *delantera*, según quede detrás ó delante de la cruz ó los *rubios; contraria*, la que está en el lado izquierdo del animal; *baja*, la que entra por el cuello del toro á más de cuatro centímetros de la medula; *ida*, la que entrando alta toma la dirección de cortar la *herradura; tendida*, la que queda colocada en el cuerpo del animal casi horizontalmente; y *caída*, la que está á un lado de la cruz y sin ser baja se dirige abajo con el peso de la espada.

Las estocadas bien colocadas producen la muerte del toro en cuatro casos: cuando cortan la medula espinal, cuando cogen la *herradura*, cuando el toro está *pasado de parado*, y cuando está *descordado*. Las primeras son las de más efecto porque producen la muerte con la rapidez de la puntilla. Las que pasan lo que los toreros llaman la *herradura*, producen también la muerte inmediata del toro, aunque sólo haya entrado la mitad del estoque. Se conoce que la espada corta la *herradura* en que entra oblicua en el pecho, un poco baja, el toro se detiene, queda en pie sin fuerza, no arroja sangre y cae en breve sin que se necesite en ocasiones emplear la puntilla. Matan también rápidamente las estocadas *por alto* que, entrando por la cruz, tienen una dirección casi perpendicular y atraviesan los pulmones haciendo arrojar al toro sangre por la boca. Esta clase de estocadas, que por razón de sus circunstancias se denominan *pasadas por pararse*, suelen confundirlas los ignorantes en Tauromaquia con los *golletes*, diciendo que el toro muere degollado sólo porque le ven arrojar sangre por la boca. Dícese que un toro queda *descordado* cuando recibe una estocada alta que le corta los tendones que sirven para el movimiento de los remos, ó los nervios que les dan vida. Las estocadas bajas reciben el nombre de *golletes*, matan pronto al toro porque entran en el pecho y pasan los pulmones. Sucede á veces que el estoque penetra oblicuamente en el cuerpo del toro, asomando la punta por el lado opuesto ó dando muestras de su presencia un bulto formado por la coagulación de la sangre; esta estocada, que se llama *atravesada*, es feísima, pues indica que el matador no hizo bien la suerte.

ESTOCADOR: m. ant. ESTOQUEADOR.

> La quinta razón se toma del descubrimiento mayor que tienen los cortadores más que los ESTOCADORES.
>
> *Regimiento de Príncipes.*

ESTOCAFÍS (del inglés *stock fish*, pescado salado y seco): m. PEZPALO.

ESTOCAR: a. ant. ESTOQUEAR.

> Vegecio dice que mejor es ESTOCAR que cortar.
>
> *Regimiento de Príncipes.*

ESTOCOLMO ó **STOCKHOLM:** *Geog.* C. capital del *lan* ó dist. del mismo nombre y del reino de Suecia, sit. en los 59° 21′ 34″ de lat. N. y los 21° 44′ 19″ de long. E. Madrid, en la unión del lago Malar con el Mar Báltico, ó profunda bahía de éste, llamada el Saltsjön (lago Salado), que es un excelente puerto, cerrado sin embargo por los hielos durante cuatro ó cinco meses de invierno. Está edificada la c. sobre islas y penínsulas y ofrece un aspecto muy pintoresco. Se la ha comparado con Venecia, con Ginebra y otras ciudades notables del S. de Europa. Se la llama la Venecia del Norte porque, como la célebre ciudad italiana, está situada en medio de las aguas. Tiene como Ginebra magníficos malecones y puentes, y su Stromparterren se parece á la isla de Rousseau. La población de Estocolmo, según censo de 31 de diciembre de 1887, es de 227 964 habits.

La cap. de Suecia consta de seis partes ó barrios, á saber: *Staden*, la ciudad vieja, sit. en la mayor isla del centro, donde está el palacio real, y en los dos islotes del Riddarholmen y de Helgeandsholmen, donde predomina el comercio; *Norrmalm*, antiguo arrabal del N., con la isla de Blasieholmen, el barrio mejor, con anchas y rectas calles en las que se encuentran los principales hoteles, la estación central, etc., etc.; *Ladugardslandet* ú *Östermalm*, al E. de Norrmalm, barrio de cuarteles en otro tiempo, y hoy con hermosas construcciones particulares; *Kungsholmen*, al O. de Norrmalm, donde hay varios hospitales y fábricas; *Södermalm*, ó barrio del Sur, que es el mayor, pero el de menos importancia, y *Saltsjö-Oarne*, las islas del lago Salado, es decir, Skeppsholmen y Kastellholmen, con varios establecimientos de la marina, y *Djurgards-Staden*, con Beckholmen. Estos barrios comunican entre sí por medio de puentes; los más frecuentados son el Norrbro ó puente del Norte entre Staden y Norrmalm; el puente de las Esclusas entre Södermalm y Staden, y el puente Vasa, también entre la isla de Staden y el barrio del Norte. El puente del Norte, terminado en 1797, tiene siete arcos, en parte apoyados sobre la extremidad oriental del Helgeandsholmen, en el paraje en que el lago Malar sale por este lado hacia el Saltsjön. Al O. se encuentran almacenes; al E. el Strömparterren, jardín al que se baja por dos hermosas escalinatas. Un buen malecón de granito, el Skeppstron, rodea por el E. la isla de Staden. Cerca del puente, al S. O., se halla el Mynttorget ó plaza de la Moneda, donde está la antigua Casa de Moneda, hoy Real Cancillería. Frente al puente, en el ángulo N. E. de la isla y sobre un macizo de rocas, se alza el Kongliga Slottet ó Palacio Real, imponente edificio de estilo del Renacimiento italiano, comenzado en 1697 y terminado en 1753. Consta de dos pisos, además del bajo y entresuelo, y forma un rectángulo de 123 m. de largo por 116 de profundidad, con patio casi cuadrado en el centro; alas más bajas prolongan las fachadas del N. y del S. Una hermosa rampa, construída de 1824 á 1834, conduce desde el puente á la puerta de la fachada septentrional; se la llama Lejombacken, subida de los Leones, porque hay en ella dos leones de bronce. Al E., entre las dos alas citadas, hay un parterre. La entrada principal del Palacio se halla en la fachada occidental. En el interior hay salones notables, entre los que merecen citarse los salones de fiestas, en el piso segundo, y los del Consejo de Estado y de la Orden de los Serafines en el piso primero. La fachada meridional da al Slottsbacken, montecillo ú otero que baja hacia el puerto, y en el que se alza un obelisco de 30 m. que recuerda la fidelidad de Estocolmo á su rey durante la guerra de Finlandia. En la parte baja, ya en la orilla del puerto, se ve la estatua de Gustavo III. Al S. de la colina del Palacio se halla el palacio del gobernador de Estocolmo, y en el lado O. de la plaza la Gran Iglesia, fundada en 1264 y completamente restaurada de 1726 á 1743. El interior consta de cinco naves y en él llaman la atención un retablo de plata, marfil y ébano, que representa la Pasión y es obra de principios del siglo XVII, y un gran candelabro de cobre, del siglo XIV. Hacia el S. se halla el Stortorget ó la Gran Plaza, centro y punto más alto de la c. vieja, y teatro que ha sido de sangrientos sucesos, pues en ella el rey Magno Laduslas hizo ejecutar en 1280 á tres individuos de su familia, fueron decapitados en 1437 y 1605 dos Consejeros de Estado, y se realizaron en 10 y 11 noviembre de 1520 las ejecuciones en masa llamadas *baño de sangre*, por medio de las que pretendió en vano Cristián II de Dinamarca asegurarse de la posesión de Suecia. La fachada N. de la plaza es la Bolsa, edificio construído de 1767 á 1776. Al S. de la plaza se halla la iglesia alemana del siglo XVII, pero restaurada recientemente á consecuencia de un incendio. Desde la plaza arrancan varias calles que conducen por el E. hacia los muelles, y por O. á la ancha calle llamada Stora Nigatan y á los malecones del O. de la isla, donde se halla hacia el N. la Riddarhustorget, con el Palacio Ecuestre y la Casa Consistorial y una estatua de Gustavo Vasa. El Palacio Ecuestre es un edificio de piedra y ladrillos construído de 1648 á 1670, con figuras alegóricas é inscripciones latinas en la fachada. La Casa Consistorial era antes de 1731 el palacio del gran Tesorero. Un puente que parte de la plaza del Palacio Ecuestre comunica la isla de Staden con el Riddarholmen. La iglesia de Riddarholm, con torre de cerca de 90 m. de altura, es una antigua iglesia de Franciscanos, desde hace tiempo convertida en panteón de los reyes y personajes ilustres de Suecia. En los lados del altar principal se hallan las tumbas de los reyes Magno Laduslas y Carlos VIII. A la derecha está la capilla de Gustavo Adolfo, cuyos restos yacen en un sarcófago de mármol verde. Enfrente está la capilla Carolina con la tumba de Carlos XII, de mármol negro; á la derecha reposa Federico I. Otra capilla [illegible] con tumba de pórfido que contiene los restos de Carlos XIV.

[illegible] de baños. En los barrios del N. se entra desde el puente del Norte por la plaza de Gustavo Adolfo, donde se halla la estatua ecuestre, en bronce, de dicho monarca sobre alto pedestal de granito y mármol. Rodean la plaza al O. el palacio del [illegible] tiende el Jardín del Rey, hermoso paseo adornado con las estatuas de Carlos XII y Carlos XIII y [illegible] el otro. Siguiendo el jardín hacia el N. y toman- [illegible] mico sueco. Al N. y E. del parque se extiende el barrio llamado Ladugoardslandet con el Artillería Garden y un buen Museo de Artillería. [illegible] holmen, y en la extremidad meridional de éste [illegible] prende en el piso bajo el Museo Histórico y el Gabinete de Medallas; en el primer piso el Mu- [illegible] sales de mármol que representa á Odino, Thor [illegible] plaza que hay al N. O. del Museo se encuentran los Baeltespaennare ó el Duelo á cuchillo, grupo de bronce que representa el duelo usado entre [illegible] pecho, y trataban de herirse con puñal de hoja [illegible] men con el Skeppsholmen, isla en que se ve la [illegible] neros, gran edificio de ladrillo con torres en los [illegible] los grandes arsenales y astilleros de Suecia se hallan en Carlskrona. En la orilla meridional, delante de la Nueva Escuela superior de Marina, [illegible] del N. E. en 1878-80. Un puente de madera une [illegible] y en la que se ve el bonito hotel del Club de los Patinadores.

Volviendo á la plaza de Gustavo Adolfo para dirigirnos desde ella al O. y al N., encontramos [illegible] siempre, en cuyo extremo, á la derecha, está la Academia de Bellas Artes, fundada en 1735; no [illegible] como la Drottninggatan (calle de la Reina) y la Regeringsgatan (calle de la Regencia). Entre [illegible] berg, con el Museo Industrial y el Instituto Central Gimnástico. Al O. de la calle de la Reina se eleva la iglesia de Santa Clara, antiguo templo, reconstruido de 1751 á 1753. En la misma calle de la Reina, ya hacia el N., se encuentra el Museo del Norte, ó Museo Etnográfico, fundado en 1873 por el Doctor Hazelius. Es una colección de trajes, utensilios, armas, instrumentos agrícolas, etc., de Suecia y Noruega, muy interesantes. Un poco más arriba del Museo desemboca en la calle de la Reina, la Rorstrandsgatan, donde hay una moderna iglesia anglicana, de estilo gótico. Frente á esta ca- [illegible] Linneo; contiene también Museo de Historia Natural. Ya al final de la calle se hallan la Escuela de Artes y Oficios, y sobre una altura el Observatorio. Al E. de la Academia de Ciencias está la iglesia de Adolfo Federico, edificada de 1768 á 1774, en la que estuvo enterrado [illegible] en que sus restos fueron trasladados á París. Al E. de la iglesia citada se extiende el Humlegarden, jardín del siglo XVII, con magníficas avenidas de añosos árboles. En la parte S. del [illegible] eleva desde 1885 el monumento de Linneo, colosal estatua del gran botánico, rodeada por las de la Botánica, Zoología, Medicina y Agricultura, todas de bronce.

[illegible] del Sur por dos puentes metálicos en el Soderstrom, entre el Saltsjon al E. y el lago Melar al O. Hay allí una esclusa (slussen) que ha dado nombre al puente, y en el centro se halla la [illegible] Pueblo. Sodermalm se halla en terreno elevado, y para entrar en él hay que subir por un gran ascensor á vapor, el Hissen, que funciona desde 1883. La ascensión dura medio minuto. Un viaducto de hierro, de 150 m. de largo, conduce á la plaza de Mosebacke, al N. de la cual se hallan el Teatro del Sur y la entrada del jardín de Mosebacke, lugar de recreo, con teatro, restaurant y café. Al O. de Sodermalm hay otro ascensor desde 1886. El edificio más notable de este barrio es la iglesia de Santa Catalina, edificada en 1659 y reconstruida en 1724, que es la mayor de Estocolmo; las mejores calles son las llamadas Gothgatan y Hornsgatan.

Encuéntranse en los alrededores de Estocolmo hermosos paseos y jardines. Al E., frente á las islas Skeppsholmen y Kastellholmen, está el Djurgarden, principal sitio de paseo y distracción para los habits. de la capital. Es una isla de 3 ½ kms. de largo, uno de ancho y 10 de circuito, con un magnífico parque fundado por Gustavo III y Carlos XIV. Al S. O. de la isla hay un pequeño barrio, el Djurgards-Staden. En el ángulo N. O., no lejos del puente Djurgardsbron, que es la principal entrada del parque, y por donde pasa un tranvía, se halla el teatro de Djurgarden. Hay varios desembarcaderos de chalupas; lugares de recreo, tales como los llamados Alhambra, Novilla y Tivoli; una estatua de Bellman, el poeta más popular de Suecia; el Asilo de Sordo-mudos, llamado Manilla; el jardín de la Sociedad de Horticultura; el Belvedere, torre de 33 m. de altura, etc., etc. Al N. se halla Rosendal, antigua quinta de Carlos XIV, con hermosos jardines y estufas. En el lado opuesto de la c., es decir, al O., se halla el barrio ó arrabal de Kungsholmen que cruza el tranvía pasando entre el lazareto de los Serafines á la derecha y el Instituto Carolina, Escuela de Medicina y la Casa de Moneda á la izquierda. Más adelante se ve la iglesia de Ulrica Leonor, y siempre siguiendo el tranvía se llega al hospital de la guarnición. Ya en las afueras de la ciudad se encuentra el Manicomio y el Laboratorio militar, junto á una altura desde la que se disfruta magnífica vista sobre el lago Melar y sus orillas. Torciendo á la izquierda, es decir, al S., se llega á Mariebery, antes célebre fábrica de porcelana, luego Escuela Militar y ahora cuartel. Por el canal que hay al N. de la isla de Kungsholmen se va á Rorstrand, fábrica de porcelana, y al castillo de Carlberg, de principios del siglo XVII, con un buen parque; hoy es Escuela de Cadetes. Por el N. del parque pasa el f. c. de Upsal, y no lejos se halla la iglesia de Solna, cuya torre, construida con bloques de granito, perteneció, según los arqueólogos suecos, á un templo pagano. Al N. E. se halla el nuevo cementerio, con hermosos monumentos, cerca del parque de Haga, al que se llega también por la prolongación de la Drottninggatan, pasando por el parque de Bellavista, en las orillas de la bahía llamada Brunsviken. Al N. de ésta hay una bonita calle ó paseo de hoteles y quintas, por la que se llega al castillo y parque de Ulriksdal.

Al S. del Kungsholmen se halla la isla de [illegible] men, con una grande destilería; más lejos, yendo hacia el O., las de Lilla Essingen y de Stora Essingen, y al S. de ésta el islote de Ekensberg, frente al castillo de Hagersten, en tierra firme, al O. del cual hay muchas casas de campo. Siguen luego otras varias islas del lago Melar, entre ellas la de Kerson, unida por un puente con la de Lofon, en cuya orilla oriental, frente [illegible] holm con un castillo del siglo XIV, reedificado posteriormente, teatro y jardines. Mencionaremos también como lugares notables de los alrededores de Estocolmo Mariefred, pequeña aldea de 900 habits.; el castillo Gripsholm, sit. en una lengua de tierra al S. de la c., entre espesa arboleda; Strenguas, otro pequeño pueblo, obis- [illegible] muy antigua: es el lugar en que fué elegido rey de Suecia Gustavo Vasa, y se halla casi en frente [illegible] Vaxholm es otra pequeña c. de pescadores, al N. E. de Estokolmo, é importante por la fortaleza de su nombre, construida en una isla pedregosa, entre Vaxholm y la isla Rindon. En la ex- [illegible] fortaleza de Oscar-Fedriksborg, cuyas casamatas y baterías están en parte abiertas en la misma roca. Ambas fortalezas dominan los únicos dos pasos practicables para los grandes buques.

Las principales industrias de Estocolmo son la relojería y orfebrería, las fundiciones, las refinerías de azúcar y las fábricas de instrumentos de Física y Matemáticas y de armas. Hay también astilleros. El comercio es considerable; por el Canal de Gotha comunica la c. con Gothemburgo y con las grandes ferrerías de Motala. Exporta principalmente para América, Inglaterra y Francia maderas, hierro, alquitrán y cereales. Importa tejidos y artículos manufacturados, vinos y licores, pescado salado y géneros coloniales.

[illegible] una localidad en el lugar en que hoy se halla Estocolmo, pero era población de poca importancia y fué destruída por invasiones de piratas y pueblos enemigos de los suecos. A mediados del siglo XIII, el Jarl ó duque Birger de Bjelbo fortificó las islas de Staden, Helgeandsholmen y Riddarholmen, constituyendo así una fuerte posición que vino á ser el centro de Suecia y teatro de las guerras entre dinamarqueses y suecos. Por mucho tiempo la ciudad de Estocolmo quedó limitada á las tres islas dichas. Formáronse algunos arrabales en tierra firme, destruídos á consecuencia de los sitios que los dinamarqueses pusieron á la c. en 1385, cuando reinaba Margarita I, en 1471 (Cristián I) y en 1520 (Cristián II). Puede decirse que hasta el siglo XVII no fué Estocolmo cap. de Suecia; antes predominó siempre Upsal. Ya desde mediados del siglo XVI quedaron en pie los arrabales, incorporados á la c. durante la minoridad de Cristina, hija de Gustavo Adolfo. Casi todas las casas eran de madera; así es que Estocolmo sufrió muchos y grandes incendios en 1697, 1725, 1751, 1759, 1835 y 1857. En la última mitad del siglo XVII tenía 15 000 habits.; en 1751, 56 000; en 1800, 75 500; en 1850, 93 000, y en 1870, 136 000.

Con las antiguas provincias de Upland y Sundermania se ha formado la moderna *lan* ó provincia de Estocolmo, que tiene 7 788 km.² y 380 124 habits., y que confina por el O. con las prov. de Upsal y Nykoping, y con el Mar Báltico por el N., E. y S.

ESTOFA (del lat. *stūpa*, estopa): f. Tela ó tejido de labores, por lo común de seda.

> [illegible] blemente este defecto; etc.
>
> JOVELLANOS.

– ESTOFA: fig. CALIDAD.

> ... son (las murallas de Talavera) muy an- [illegible] pequeño, etc.
>
> MARIANA.

> [illegible]
>
> [illegible]

> Ella procedió discreta
> [illegible]
> De un amante de mi ESTOFA,
> [illegible]
>
> HARTZENBUSCH.

ESTOFADO (del fr. *étouffée*): m. Guisado de carne, que se hace á fuego lento, echándole un poco de vino aguado ó agua con un poco de vinagre después de sazonado con otros ingredientes, y tapando la olla ó puchero de manera que no exhale el vapor.

> ¡Cuántos cachos de cebolla
> [illegible]
>
> N. F. DE MORATÍN.

> [illegible]
>
> LARRA.

ESTOFADO, DA (de *estofa*): adj. Aliñado, engalanado, bien dispuesto.

ESTOFADOR, RA: m. y f. Persona que tiene por oficio estofar.

> El abuso de contrahacer estofas y brocados, tan del gusto de nuestros modernos doradores ó ESTOFADORES, ha aumentado considerablemente este defecto; etc.
>
> JOVELLANOS.

ESTOFAR (de *estofa*): a. Labrar á manera de bordado entre dos lienzos, rellenando de algodón ó estopa el hueco ó medio, formando encima algunas labores y pespunteándolas y perfilándolas para que sobresalgan y hagan relieve.

> El pespunte entiendo que era á modo de sayo ESTOFADO de algodón pespuntado.
>
> BERNARDO ALDRETE.

– ESTOFAR: Entre doradores, raer con la punta del grafio el colorido dado sobre el dorado de la madera, formando diferentes rayas ó líneas para que se descubra el oro que está debajo y haga visos entre los colores con que se pintó.

> Llevaban bastones dorados, ESTOFADOS de verde.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

– ESTOFAR: *Pint.* Pintar sobre el oro bruñido algunos relieves al temple, y también colorir sobre el dorado algunas hojas de talla.

> ... la efigie que representa el santo titular, suele ser una figura enana,... de forma y escultura gótica, mal ESTOFADA y corroída por todas partes de la polilla y la carcoma, etc.
>
> JOVELLANOS.

ESTOFAR: a. Guisar estofado.

> Con clavos y con canela
> Sabiamente me ESTOFÓ.
>
> JERÓNIMO CÁNCER.

ESTOFO: m. Acción, ó efecto, de estofar.

ESTOI: *Geog.* Lugar del concejo y comarca de Faro, Algarve, Portugal, sit. á nueve kilómetros y medio de Faro, al N., cerca del Monte Figo. La felig., llamada de San Martinho, tiene 4269 habitantes.

ESTOICAMENTE: adv. m. A la manera de los estoicos.

– ESTOICAMENTE: fig. Con insensibilidad.

ESTOICIDAD: f. fig. Impasibilidad, imperturbabilidad.

> Tampoco legitima el venerable cuerpo la voz ESTOICIDAD, etc.
>
> DOMÍNGUEZ.

ESTOICISMO: m. Doctrina ó secta de los estoicos.

– ESTOICISMO: Escuela fundada por Zenón, y que se reunía en el pórtico de Atenas, llamado *Estoa*.

– ESTOICISMO: fig. Afectación de fortaleza ó de insensibilidad.

– ESTOICISMO: *Fil.* El estoicismo ó filosofía del Pórtico tomó su denominación del sitio en que la enseñaba su fundador Zenón. Hijo de un mercader, Zenón leyó las obras de los filósofos socráticos y, según Diógenes Laercio, asistió á la escuela de los cínicos, y mostrando un decidido amor á la Filosofía y una gran repugnancia á la falta de pudor con que el cinismo exponía sus doctrinas, se decidió á exponer su propio pensamiento en la galería ó pórtico que antes había servido para los poetas, Estoa, y de ahí procede el nombre de estoicismo y de estoicos. Para el estoicismo toda sustancia es una fuerza y sólo es real la acción en el movimiento. La fuerza operando es la única existencia real y el principio que rige este movimiento de las cosas; la razón es inherente á las cosas mismas, no es ni superior ni exterior á ellas. Semeja la semilla de las plantas, que contiene en germen una sucesión indefinida de formas. Según Diógenes Laercio y Séneca, el dios de los estoicos es el alma del mundo, y como inmanente en las cosas mismas que obran y se manifiestan, llegaron á divinizar el esfuerzo. No existe en el mundo más que la acción y la pasión. Así, la razón ó la voluntad, luchando contra la pasión, constituye la virtud, que contiene el secreto del mundo. Dentro de esta concepción general el hombre es para el estoico, antes que ciudadano, individuo vivo en la humanidad. Predicó antes que nadie en Grecia la filosofía estoica el cosmopolitismo. Epicteto, que cierra el ciclo de los pensadores originales del estoicismo, divide todo en cosas que dependen de nosotros y en cosas que no dependen de nosotros; las primeras son nuestras opiniones, nuestros movimientos, nuestras inclinaciones, nuestros odios, en suma, nuestras acciones, y éstas son libres por su naturaleza propia; las segundas, las que no dependen de nosotros, son los cuerpos, los bienes, la reputación, las dignidades, en una palabra, todo aquello que no constituye nuestras acciones y no es libre ni depende del hombre. Los obstáculos que se encuentran en la vida proceden de no distinguir estos dos órdenes de cosas, mientras que si cada cual toma por suyo lo que propiamente le pertenece, y por extraño lo que de él no depende (aunque en él fatalmente se cumpla), nadie le impedirá ser libre. «Aunque yo soy cojo, decía Epicteto, constituye esta falta obstáculo para mi cuerpo (que no depende de mí), pero no para mi voluntad.» Exigían á nombre del tirano al estoico una denuncia, y negándose á ello le amenazaban con mil y mil castigos, incluso cortarle la cabeza, é insistía el estoico diciendo nunca haré eso (que es en lo que soy libre); pero jamás he dicho que mi cuello no pueda ser cortado. La voluntad libre ó el individuo, adquiriendo conciencia de sí mismo, es el principio fecundo de la Moral para el estoicismo. Antes de los estoicos, el bien y la Moral se habían referido á objetos más ó menos asequibles: lo deseable, lo inteligible, el ideal, etc., y el estoicismo declara que la Moral radica, ante todo, en la personalidad dueña de sí, y que el bien reside principalmente en la voluntad. No hay más bien que la voluntad buena y el bien libremente ejecutado; todo lo demás será, si acaso, útil ó agradable, pero no bien moral. Frente á la libertad, así reconocida por los estoicos como base de la moralidad, existe la necesidad de las cosas (de aquellas que no dependen de nosotros), y de esa necesidad no puede escapar nadie; debe, pues, el sabio, más que acometer la loca empresa de contrariarla, identificarse con ella (*sequere naturam*). Si el sabio comprende con su razón la necesidad de las cosas, y si con su voluntad se identifica con la voluntad misma que todo lo produce, cesa de ser esclavo y en cierto modo participa del imperio del mundo y llega á ser tan libre como Dios mismo. La necesidad comprendida por la razón y querida por la voluntad se convierte en libertad. Así pretende conciliar la libertad y la necesidad en una noción superior, la razón del sabio, que comprende y, en cuanto comprende, quiere que el ser libre se conforme con su razón y con su verdadera voluntad, puesto que la voluntad libre se confunde con la voluntad racional; pero la razón, que está en nosotros, que constituye nuestro propio ser, es una é idéntica en la diversidad de las personas y de los individuos, de donde resulta que obrar conforme á la razón es precepto de carácter universal, que excede del egoísmo y obedece al móvil del interés de todos. Así, la doctrina de la igualdad y fraternidad de los hombres y la identidad del bien y de la razón hacen desaparecer las diferencias de raza, de nacionalidad, de condición social, y consagran, con la unidad del género humano, la igualdad de todos los hombres ante la ley moral: *Charitas generis humani*, que decía Cicerón, añadiendo: *Civis suum totius mundi.* El cosmopolitismo es doctrina propia de los estoicos. Pero como la razón, norma de toda conducta moral, no es sólo humana, sino que es universal, el estoicismo, con gran lógica, prescribe que se obre conforme con la naturaleza entera y que la vida se una á la del todo: *toti mundo te insere* (V. DIÓGENES LAERCIO). Para Zenón la virtud es un fin en sí misma, no es medio para ninguna otra cosa, se basta á sí misma, moral desinteresada, que hace exclamar á todos los estoicos: *Gratuita est virtus, virtutis præmium ipsa virtus.* Al esfuerzo propio debe el hombre su perfección, su moralidad y su virtud, según Séneca, por donde la fuerza de la lógica lleva á divinizar la moralidad (soberano bien). Contra las *perturbationes animi*, contra la necesidad de las cosas exteriores, la sabiduría misma, que es toda actividad, se muestra como impasibilidad ó apatía.

Como consecuencia, es necesario que el sabio destruya en sí mismo toda sensibilidad, toda pasión, aun la que parezca más generosa; cualquier alteración de la sensiblilidad perturbaría la calma interior del sabio y comprometería la serena majestad del hombre virtuoso. El soberano bien consiste en la voluntad concentrada en sí que, para ser libre, soporta la necesidad universal y se abstiene de lo que es contrario á esta necesidad: *sustine et abstine.* El estoicismo ha llegado á veces á obtener hasta el favor popular, debido principalmente á su carácter esencialmente práctico y á la profundidad original de la enseñanza moral. Aparte su desarrollo en Grecia, el estoicismo ha merecido elogios calurosos de Horacio, ha sido descrito y explicado magistralmente por Séneca, ha llegado á ser la regla de conducta de Marco Aurelio, y ha sido reproducido en los caracteres más esenciales de su doctrina moral por el moderno estoico Kant. El ideal sublime de grandeza y de pureza moral ha hecho ya corriente y tradicional la significación de estoico como la de un hombre virtuoso, desinteresado y puro. Después de Zenón, el fundador del estoicismo, propagaron y aun completaron la doctrina sus discípulos Ahenodoro, Aristón de Chío, Herillo de Cartago, Cleantho de Assos y Chrysipo de Soli (280 a. de J. C.). Se considera á Chrysipo como segundo fundador del estoicismo, y sus principales discípulos fueron Diógenes de Babilonia, Antípater, Penetius de Rodas, Posidonio y otros. Por este tiempo (130 a. de J. C.), el estoicismo pasó como doctrina hecha á Roma, donde se adhirieron á ella, no para proseguir en las alturas de la especulación, sino para aceptarla como escuela de vida práctica y como doctrina moral, religiosa y política. Ejerció una gran influencia en la sociedad romana; de ella se cuentan entre los adeptos del estoicismo los Escipiones, C. Lelio, Catón de Utica y Marco Bruto. Dió también origen á una notabilísima escuela de Jurisprudencia. Las obras de Séneca, de Epicteto y de Arriano, inspiradas en el estoicismo, endulzan y liman el rigor especulativo de las máximas morales, y ceden en parte al nuevo espíritu del cristianismo. El último representante del estoicismo en la antigüedad clásica, es Marco Aurelio (sig. II de la era cristiana). Es el estoicismo una doctrina completa por ser teoría del conocimiento, y aun su concepción general del mundo arranca del principio del esfuerzo y de la acción; así es que su verdadera originalidad reside en la enseñanza moral, que es la que queda expuesta: vivir conforme á la naturaleza (*sequere naturam*), y vivir conforme á la razón, son un sólo y único principio, pues implícita y explícitamente enseña el estoicismo que la naturaleza y la razón son idénticas.

ESTOICO, CA (del lat. *stōĭcus*; del gr. στοϊκός): adj. Perteneciente al estoicismo.

> ... Cenón, príncipe de la secta ESTOICA (vivió), noventa y ocho (años), etc.
>
> FEIJÓO.

> ... con una filosofía ESTOICA, responde (el artista) á la adversidad con el sarcasmo, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ESTOICO: Dícese del filósofo que sigue la doctrina del estoicismo. U. t. c. s.

> A los ESTOICOS pareció que no se había de alabar, porque ninguna cosa se puede afirmar con seguridad, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Los ESTOICOS siguieron otro camino, diciendo que (el amor) es «una afición que nace en nosotros por causa de la belleza,» etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

– ESTOICO: fig. Impasible, imperturbable, rígido, sereno, austero.

ESTOILE (PEDRO DEL): *Biog.* Célebre cronista francés. N. en París en 1546. M. en 1611. Hizo sus estudios en Bourges y volvió á París, donde vivió alejado de la lucha de los partidos durante las guerras de la Liga, deseando pasar inadvertido en medio del tumulto, pero esta neutralidad faltó muy poco para que le fuera funesta, y sin la entrada de Enrique IV en París hubiera pagado con su libertad su hábil circunspección. Estoile dió en su obra titulada *Diario de las cosas ocurridas durante el reinado de Enrique III, rey de Francia y de Polonia* (París, 1621), preciosos detalles acerca de las costumbres, usos y vida interior de sus contemporáneos. Ninguna otra obra da á conocer mejor el París de este

[illegible]

..., no respetando al cielo ni á las venera- [illegible] que estaban adornados (los sacerdotes), los degollaban entre los sacrificios, etc.

[illegible]

Está! – Pues entra. – Entre un traile [illegible]

[illegible] entre los griegos.

[illegible] que infundían veneración y respeto, ya con túnicas y peplos sutiles por entre cuyos pliegues airosos se dibujaba toda la perfección plástica de las gallardas formas, etc.

[illegible] ceptos hay que ocuparse en este artículo de la [illegible] tiana.

[illegible] muy ancha, con mangas unas veces, largas y [illegible]



[illegible]

brazo por [illegible] modo que la tela ofreciera, entre los dos, una serie de numerosos pliegues regulares. Venía á ser, por consiguiente, la estola una especie de [illegible] parte superior, y sujeta con hebillas sobre los hombros. Esta forma es la misma del *chitón* dórico de las mujeres griegas, y se parece también á la [illegible] Rich, caracterizaba especialmente á la estola, era un adorno ó apéndice llamado *instita*, que iba cosido bajo el cinturón y descendía hasta to- [illegible]

[illegible] pensaban siempre que la vestidura interior tenía [illegible] neutro y femenino, que sólo tenía de griego la [illegible] caracterizarse las primeras estolas, pero que, an- [illegible] anchas y largas arriba indicada. La dama romana, para salir á la calle, vestía sobre la estola el manto llamado *palla*. Los antiguos dieron también el nombre de estola á una túnica larga y flotante, muy parecida á la usada por las mujeres, que vestían los músicos. La semejanza de esta estola con la de las mujeres estaba en que era más ancha por abajo que por arriba, de modo que tocaba en el suelo, cual si llevara el antedicho apéndice. La conocida estatua de Apolo Citaredo, que se conserva en el Vaticano, ofrece un ejemplo de esta clase de estolas, que más comúnmente recibieron el nombre de *palla citharedica*, característica de dicho dios. Algunos grandes personajes, Marco Antonio primeramente, y más tarde Calígula, extremaron de tal modo sus costumbres afeminadas que hicieron añadir á sus togas los adornos característicos de las estolas de las matronas. Esta moda debió ser causa de que la estola se convirtiese en una prenda común á los dos sexos.

II. El bordado que, según queda dicho, caracterizaba á aquella túnica, á la estola, fué el verdadero origen de la estola de la Iglesia cristiana. Los emperadores romanos tenían la costumbre de regalar dicha guarnición, que los [illegible] una estola que era una ropa entera de tisú de [illegible] cuando administraba el Bautismo. Pero tal prenda debió ser una excepción. La túnica estola desapareció, quedando solamente el bordado, llamado *ora*, de donde parece vino á la estola el nombre de *orarium* que algunas veces se le dió en los primeros siglos. Alguien ha pretendido, sin embargo, que la estola ú *orarium* (nombre derivado de *orare*) no era otra cosa sino una imitación de la vestidura llamada *efod* con que se cubrían los hombros los judíos para orar. En los más antiguos monumentos cristianos se ven, en efecto, muchos personajes, por lo común en [illegible] y San Pablo) llevando sobre los hombros una ancha cinta ó tira que, cruzada sobre el pecho, se sujetaba con una *fíbula* (V. FÍBULA). Este *orarium* era un vestido común y permitido á los dos sexos que, como pasó con otras prendas, después de usarle los laicos quedó reservado á los clérigos. Esto debió suceder en el siglo IV, pues que en el concilio de Laodicea, que se celebró hacia el año 366 y ocupó especialmente de los ritos y de la vida clerical, se prohibió el uso del *orarium* á los subdiáconos y á los lectores. Es verdad que la disciplina establecida por este concilio no [illegible] el uso de la estola y de la casulla, que, según un orden romano anterior á este Papa, estaba concedido hasta á los acólitos. Según el Sacramentario de San Gregorio, los diáconos debían revestir la estola cuando se ordenaban, como atributo que los distinguiese de los clérigos inferiores. El concilio de Braga, efectuado en el año 563, dispuso que los diáconos llevasen la estola encima de la túnica, prenda semejante á la dalmática (V. DALMÁTICA), que llevaban ellos y los subdiáconos, para diferenciarlos, previniendo que la llevasen sobre el hombro, y no como la llevaban los sacerdotes.

Por el concilio IV de Toledo sabemos que el hombro sobre el cual se llevaba la estola era el izquierdo. Así lo demuestran también las imágenes de San Lorenzo en mosaicos de aquel tiempo. El mismo concilio toledano previno que las estolas no fuesen de color ni estuviesen adornadas de oro. Estas estolas de los primeros siglos de la Iglesia deberon ser de lino blanco, sin adorno, con una simple franja en los dos bordes; pero el lujo, que no tardó en manifestarse en los [illegible]

[illegible] de las estolas un objeto precioso, como ya lo habían sido en la antigüedad, conservando el fondo blanco, cual lo exigía la liturgia, pero [illegible] de Sens, en Francia, se conserva la estola de San- [illegible] ta centímetros de longitud, y por consiguiente desciende, cuando está puesta, hasta por bajo de las rodillas; es de tisú de oro y de seda purpúrea, blanca y verde. El adorno de la tira es de carácter bizantino, se halla formado por círculos tangentes, y los extremos ó paletas inferiores, de figura trapezoidal, ofrecen la misma labor; son de tisú de oro adornado con perlas, y llevan en el borde una lámina de plata repujada, puesta allí con el fin de que la tela se mantenga extendida, y está adornada con tres perillas también de plata. El manípulo, también del mismo santo, que se conserva juntamente con la estola, es de la misma forma que ésta. Los inventarios de las iglesias describen algunas estolas que suponen un rico trabajo de bordado. La forma de la estola no ha variado desde el siglo XII hasta el presente, salvo que la estola moderna es algo más corta, y los extremos, aunque conservan la forma trapezoidal, ésta es menos graciosa.

ESTOLBOVA ó **STOLBOUSKAIA:** *Geog.* C. arruinada del gob. de San Petersburgo, Rusia; célebre por un tratado que para precisar las respectivas fronteras firmaron Rusia y Suecia en 1617.

ESTOLIDEZ (de *estólido*): f. Falta total de razón y discurso.

De tal suerte quiere Aristóteles que sea la [illegible] por ESTOLIDEZ digna de desprecio no airarse nunca.

[illegible]

ESTÓLIDO, DA (del lat. *stolĭdus*): adj. Falto de razón y discurso. U. t. c. s.

... y dice de él Plinio, que es tan bronco y [illegible] en la misma red á que le redujo la caza se echa á dormir.

[illegible]

Qué mentecato, qué necio,
[illegible]

[illegible]

ESTOLIDOMA: m. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, pulmonados, baromatóforos, de la familia de los auriculidos. Comprende especies fósiles en el eoceno.

ESTOLIZCAYA: f. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos, ammonítidos, traquiostráceos, de la familia de los egoceratidos, subfamilia de los egoceratinos. Deriva este género del *Oplites*, y presenta una concha con abertura dilatada, cuyos bordes se prolongan por la parte media de los lados, y se presentan algo escotados por el lado externo; vueltas internas, con aristas radiantes, no interrumpidas por el lado externo, que es el que presenta mayor desarrollo. Dicho lado externo carece de quilla y de surco. Línea sutural ramificada con un lóbulo sifonal, dos laterales y uno sutural. Comprende especies fósiles en el cretáceo.

ESTOLÓN: m. aum. de ESTOLA.

– ESTOLÓN: Estola muy grande, que usa el diácono en las misas de los días feriados de cuaresma, y la viste sólo cuando se desnuda de la dalmática y se queda con el alba.

El sacristán ó acólito le pondrá por encima [illegible]

[illegible] BARTOLOMÉ DE OLALLA.

ESTOLÓN (del lat. *stŏlo*): m. *Bot.* Nueva planta que nace del nudo de otra.

ESTOLPENITA (de *Stolpen*, n. pr.): f. *Miner.* Substancia arcillosa, fusible en un esmalte blanco, que se encuentra entre las columnas basálticas de Stolpen (Sajonia).

ESTOLLO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Nájera, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra;

420 habits. Sit. en una pequeña eminencia, al pie de la sierra de San Lorenzo y al S. del río Cárdenas. Terreno montuoso en su mayor parte. Cereales, legumbres y hortalizas.

ESTOMA (del gr. στόμα, boca): m. *Bot.* Cada [illegible] se encuentran en gran número en la epidermis de los vegetales, y que desempeñan la función de órganos respiratorios. Estudiando minuciosamente los estomas, se ve que cada uno de ellos consiste en una pequeña abertura oblonga, llamada *ostiolo*, limitada por dos células simétricas y arqueadas, cuya disposición es muy semejante á la de los labios de la boca del hombre. Se encuentran los estomas al nivel de la membrana epidérmica, es decir, en el mismo plano que ésta; pueden existir en todas las porciones de la planta que se hallen en contacto con la atmósfera; pero principalmente, donde se les ve en gran cantidad, es en las hojas y en los tallos tiernos y poco consistentes. Corresponden en las hojas á las partes únicamente celulares, es decir, á los espacios circunscriptos por los nervios, de donde resulta que se hallan diseminados sin orden en los dicotiledóneos y dispuestos en filas longitudinales en los monocotiledóneos. Los estomas se encuentran en tal número en las hojas, que se ha calculado que una hoja de lilas de algunos centímetros cuadrados de superficie contiene más de 700 000 órganos respiratorios de esta clase.

ESTOMACAL: adj. Perteneciente al estómago.

> ... es útil á los flujos ESTOMACALES, tomado en un hollejo de uva, etc.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> El coito es no sólo peligroso, sino también poco expedito, inmediatamente después de comer ó durante la primera digestión, que es [illegible]
>
> MONLAU.

– ESTOMACAL: Que aprovecha al estómago. Úsase t. c. s. m.

> – Vete al diablo con tus pastillas ESTOMACALES!
>
> FERNÁN CABALLERO.

ESTOMACIA (del gr. στόμα, boca): f. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, áspidobranquios, ceugobranquios, de la familia de los estomatíidos. Este género se encuentra en las formaciones paleozoicas, pero se señala bien en el jurásico. Sus conchas son, sin embargo, difíciles de determinar con certeza.

ESTOMAGAR (del lat. *stomachāri*): a. fam. Causar fastidio ó enfado.

> ... [illegible] luntad del rey, de lo que quedó sentidísimo y ESTOMAGADO contra la pobre de la reina.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> – ¿Es decir, que usted no quiere
> A mi primo? – Me ESTOMAGA,
> Me fastidia hasta no más.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESTÓMAGO (del lat. *stŏmăchus*; del gr. στόμαχος): m. Cavidad del cuerpo, en que se reciben los alimentos y se hace la primera digestión.

> ... como tenía el ESTÓMAGO lleno, y no de [illegible] (la noche Sancho), etc.
>
> CERVANTES.

> [illegible]
> ¿Qué culpa tiene mi amor?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESTÓMAGO AVENTURERO: fig. y fam. Persona que come ordinariamente en mesa ajena.

> Otrosí mandamos desterrar de nuestra re[illegible]
>
> QUEVEDO.

– ABRAZAR EL ESTÓMAGO una cosa: fr. Recibirla y conservarla bien.

> Acaece alguna vez que habiendo comido [illegible] por serle contrario, lo trueca y echa de sí.
>
> RIVADENEIRA.

– ASENTARSE EN EL ESTÓMAGO una cosa: fr. No digerirse bien.

– DE ESTÓMAGO: loc. fig. y fam. Dícese de la persona constante y de espera.

> [illegible] creto para saber gobernar.
>
> [illegible]

– DE ESTÓMAGO: fig. Dícese de la persona poco delicada.

– DESCONCERTARSE EL ESTÓMAGO: fr. Perturbarse la digestión.

– ESCARBAR EL ESTÓMAGO: fr. Padecer cierta desazón ó inquietud el ESTÓMAGO con algún ardor que incomoda.

– HACER BUEN, Ó MAL, ESTÓMAGO una cosa: fr. fig. Causar gusto, ó desagrado.

– HACER uno ESTÓMAGO Á una cosa: fr. fig. Resolverse á sufrir lo que pueda sobrevenir.

– LADRAR EL ESTÓMAGO: fr. fig. y fam. Tener hambre.

– LLEVAR EL ESTÓMAGO una cosa: fr. Asentar bien algunos manjares al ESTÓMAGO.

– [illegible]: fr. fig. y fam. Ser fácil en revelar y decir lo que se le ha comunicado y confiado.

– [illegible]: fig. y fam. No decir todo lo que sabe ó siente sobre una materia.

> ... [illegible] TÓMAGO que saldrán á su tiempo.
>
> CERVANTES.

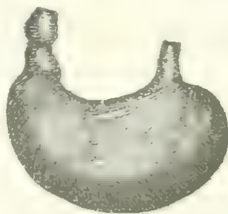
– RELAJARSE EL ESTÓMAGO: fr. Estragarse ó perder sus fuerzas.

– REVOLVER EL ESTÓMAGO: fr. Removerle, alterarle, conmoverle. U. t. c. r.

> ... está Dios tan mal con las almas tibias, [illegible] le provocan á vómito.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

– TENER UN BUEN ESTÓMAGO: fr. fig. y fam. Sufrir los desaires é injurias que se le hacen, sin darse por sentido.

– ESTÓMAGO: *Anat.*, *Fisiol.*, *Patol.* y *Terap.* Esta amplia expansión del tubo intestinal, situada al principio de la parte infradiafragmática de este tubo, entre el esófago y el intestino delgado, se halla colocada en la parte superior de la cavidad abdominal, por debajo del diafragma, y corresponde á la región epigástrica, á la cara anterior del abdomen (V. ABDOMEN), lo mismo que al hipocondrio izquierdo; su forma se ha comparado durante mucho tiempo á la de una retorta (con la cual le dan también cierta analogía las funciones que el estómago debe desempeñar); pero otros anatómicos y fisiólogos dicen que es la de un cono con la base redondeada vuelta á la izquierda (gran fondo de saco del



estómago) y el vértice á la derecha (región pilórica), y cuyo eje describe una curva de concavidad superior (curvadura menor del estómago) y convexidad inferior (curvadura mayor).

Se distinguen en esta víscera dos caras: una anterior, que se convierte en superior cuando el estómago se halla distendido por los alimentos, y otra posterior, que se torna inferior, realizando así dicho órgano, al dilatarse, un movimiento de rotación que tiene por puntos fijos el *cardias* y el *píloro*, es decir, los orificios por los cuales comunica el estómago con el esófago y con el duodeno. La distancia del cardias al píloro es próxima [illegible] fondo del saco está unos 12 centímetros á la izquierda del cardias, resulta que la longitud total del estómago en estado de distensión llega á pasar de 30 centímetros.

La capacidad del estómago, casi siempre mayor en el hombre que en la mujer, varía dentro de unos límites imposibles de precisar. El estómago está en relación con las vísceras abdominales por dos repliegues del peritoneo, de los cuales uno, llamado *epiploon gastrohepático*, parte de su curvadura menor, y el otro, *epiploon mayor*, parte de la curvadura mayor. El fondo mayor del estómago corresponde al bazo, á la



parte superior del riñón izquierdo y al diafragma.

Las paredes del estómago tienen por término medio tres milímetros de espesor, pero son más delgadas hacia la tuberosidad mayor y más gruesas hacia la región del píloro. Dichas paredes están formadas de cuatro túnicas, que son de fuera adentro: 1.ª Una túnica *serosa* ó *peritoneal*, que debe ser considerada como formada por el epiploon gastrohepático que, al llegar á la curvadura menor, se divide en sus dos hojas, una de las cuales pasa sobre la cara anterior y la otra sobre la cara posterior del estómago, para reunirse de nuevo al nivel de la curvadura mayor y constituir el gran epiploon (V. EPIPLOON): de aquí que el peritoneo esté ligeramente adherido al nivel de ambas curvaduras del estómago, y que éste, al dilatarse, pueda separar las dos hojas peritoneales entre las cuales se halla comprendido, es decir, penetrar en el intervalo de los epiploon gastrohepático y mayor. 2.ª Una *túnica muscular* formada de fibras lisas dispuestas en tres planos: un plano superficial longitudinal que se condensa en la región de la curvadura menor para formar lo que se llama [illegible] regular, que forma una capa continua, y un plano profundo formado de fibras elípticas que corresponden por su parte media á la tuberosidad mayor del estómago y por sus extremidades á ambas caras y á la gran curvadura de la víscera. 3.ª Una *túnica celulosa* (túnica nerviosa ó fibrosa de algunos autores) formada por un tejido celular laxo, rico en vasos, ligeramente adherido á la capa muscular, pero muy adherido á la mucosa. 4.ª Finalmente, una *túnica mucosa*, caracterizada por su espesor, sus numerosas glándulas y su gran vascularidad: la superficie libre de esta mucosa presenta, en estado de vacuidad, pliegues que resultan de la depresión del estómago; está acribillada de orificios que corresponden á las aberturas de las glándulas, pero no presenta papilas ni vellosidades; hállase formada de una capa epitelial constituida por un solo plano de células cilíndricas ó cónicas, de una capa glándulo-vascular, y finalmente de una delgada capa de fibras musculares (*musculosa*

Las glándulas que existen en esta mucosa son de dos órdenes: unas llamadas *mucosas*, que apenas existen más que en la región pilórica, suelen ser pequeñas, formadas de un tubo que se subdivide en la profundidad, y tapizado por células poliédricas dispuestas en una sola fila; otras, llamadas *pépsicas*, están formadas también por un tubo que se ramifica, pero que presenta dilataciones en forma de fondo de saco y cuyas partes profundas hállanse tapizadas de dos órdenes de células: unas, superficiales con relación á la cavidad de la glándula, poliédricas (*hauptzellen* de los autores alemanes); otras profundas, de contornos redondeados, llamadas *células de pepsina*, y notables por su refringencia y por la facilidad con que fijan las materias colorantes, como el carmín: estas glándulas pépsicas son muy abundantes en la región del gran fondo de saco, en ambas caras del estómago, y avanzan hasta la región pilórica, donde se mezclan con las glándulas submucosas. También se ha descrito en la mucosa gástrica folículos cerrados que, según Sappey, no son más que quistes producidos por la obliteración de una de las ramificaciones de las glándulas gástricas.

[illegible] celiaco; las *venas* siguen con bastante exactitud

[illegible]
ganglios situados hacia las curvaduras mayor y [illegible] vasos eferentes, á confundirse con los linfáticos del bazo y del hígado para desaguar en el canal torácico; los de la curvadura menor confluyen [illegible] cos y del plexo solar; gran número de ramas sigue á las arterias coronaria estomática y gastroepiploicas; estos diversos filetes nerviosos forman en las paredes del estómago, lo mismo [illegible]

El estómago es una de las porciones del tubo [illegible] actos comprenden los movimientos mecánicos y las transformaciones químicas. Los movimien- [illegible] exageraron mucho en otro tiempo, tanto por su [illegible] tión; los experimentos practicados al principio [illegible] acción del estómago sobre los alimentos se reduce á una trituración mecánica; pero con los experimentos de Réaumur se comenzó á reconocer que las transformaciones químicas son los actos más importantes que se realizan en el estómago. Posteriormente, numerosos experimen- [illegible] *ciales* demostraron que el papel del estómago es muy limitado en los carnívoros; en el hombre los movimientos del estómago se reducen á un simple peristaltismo y antiperistaltismo, que [illegible] más íntimamente con el jugo gástrico; además, dichos movimientos hacen una especie de selección de las materias que no necesitan permanecer [illegible] te la acción del jugo gástrico, pasando entonces por el píloro al duodeno; pero generalmente dichos movimientos son bastante lentos y suaves para que los cuerpos de superficie puntiaguda puedan recorrer esa víscera sin herir sus paredes; el papel de los movimientos del estómago es secundario, aun en el acto del vómito.

La sensibilidad del estómago es muy obtusa [illegible] en ciertos estados patológicos, constituyendo el punto de partida de impresiones dolorosas; sin [illegible] del jugo gástrico si los alimentos ingeridos necesitan este jugo, ó á la del moco si las masas ingeridas son sustancias no digeribles, simples cuerpos extraños.

El estómago puede contener gases, de los cuales unos proceden del aire atmosférico deglutido con la saliva ó los alimentos, otros pueden ser producidos por la descomposición de las materias nutritivas, y finalmente otros son exhalados directamente por la sangre en el estómago.

Por lo general, los alimentos, en un individuo sano, no permanecen más de dos á tres horas en el estómago (V. DIGESTIÓN); el producto com- [illegible]

La *absorción* por la mucosa del estómago ha [illegible] ciertos animales el revestimiento epitelial del estómago forma una barrera casi infranqueable para la absorción; de cualquier modo, este epitelio desempeña un papel protector que impide que el jugo gástrico digiera las mismas paredes del estómago, cual sucede en el cadáver, donde las paredes de esta víscera aparecen reblandecidas y hasta pueden ser disueltas por completo si se sacrifica el animal en un momento en que su estómago contenga gran cantidad de jugo gástrico.

Son tan frecuentes las *enfermedades del estómago*, que apenas pasa día sin que el médico se vea rodeado de pacientes en demanda de auxilios para corregir las dolencias de esa víscera. Con dificultad se podrán citar otros padecimientos tan ricos en su expresión sintomática ni tan oscuros en su diagnóstico.

Como decía el ilustre doctor Martínez Molina [illegible] ción del doctor Tolosa Latour), todas las causas productoras de enfermedades parece que eligen [illegible] afecciones físicas y morales, el mismo ejercicio funcional, las transgresiones higiénicas de todo género, el frío, el calor, la humedad, el estado eléctrico de la atmósfera, los vicios diatésicos, el orgasmo vital acumulado aún normalmente en una sola entraña... todo esto, ya aislado, ya reunido á veces, se conjura para perturbar la función digestiva, resultando que, ora primitiva, ora secundariamente, el estómago se resiente y toma una buena parte en el padecimiento de los demás órganos de la economía.

La Anatomía y Fisiología del órgano quimificador nos dan razón de esa susceptibilidad morbosa, tan bien observada y reconocida en el terreno etiológico.

«No es de extrañar (añade el doctor Martínez Molina, después de exponer algunas discretas consideraciones acerca de la anatomía y fisiología del estómago) que la patología de ese órgano sea oscura y enigmática, y que la semeiología sea una tarea que más á prueba ponga la sagacidad del práctico, y que la terapéutica oscile, indecisa y perpleja, respecto al recurso conveniente.

»Llama la atención, desde luego, la gran variedad y marcha de las afecciones, ora de índole flegmásica, ora nerviosa; ya es una dolencia de un día, ya de muchos años; ora es una afección idiopática, ora sintomática, ora simpático-refleja; unas veces cruelmente dolorosa, otras inofensiva y nada molesta, obedeciendo hoy á una causa diatésica y mañana á un estímulo local, curándose á las veces con un medio sencillo y otras haciéndose rebelde á los tratamientos mejor combinados y racionales, para desaparecer definitivamente después de emplear un remedio empírico y violento, propinado acaso por un audaz curandero.»

Esta incertidumbre y falta de brújula en lo relativo á la patología gástrica nos explica el gran número de trabajos que de algún tiempo á esta parte se publicaron, encaminados á ilustrar las cuestiones relativas á sección tan importante de la clínica médica, así como el interés que se toman las corporaciones científicas eligiendo como puntos de discusión y de concursos de premios temas relacionados con las dispepsias, las gastralgias, los vómitos rebeldes y otras molestias relacionadas con los padecimientos del órgano quimificador.

En tiempo de Broussais se consideraban todas las enfermedades inflamatorias como gastritis [illegible] TIFUS), etc.; en cambio, en nuestros días se ha llegado á negar la existencia de enfermedades inflamatorias del estómago. Y, sin embargo, es indudable que las gastritis existen y que en el grupo de las mismas deben ser incluidas las enfermedades inflamatorias del estómago, desde el simple catarro hasta la úlcera *(gastritis hemorrágica)*. Además de estas lesiones inflamatorias, el estómago (V. GASTRITIS) puede padecer úlceras primitivas *(úlcera redonda)*, inflamaciones crónicas *(cirrosis* y *neoplasmas)*. Las enfermedades neurósicas del estómago llevan el nombre de *cardialgia*, *calambres del estómago* ó *gastralgia* (V. GASTRALGIA). Finalmente, con el nombre de *dispepsia* hanse confundido las enfermedades funcionales del estómago, cualesquiera que sean sus causas.

Cáncer del estómago. – Es bastante frecuente. Sus causas son desconocidas (herencia, edad), tiene su asiento en el píloro, en la cara posterior ó en el cardias, rara vez en la encorvadura mayor. Se han observado diversas formas y en particular el *escirro* (elevaciones en forma de castañas, ó masas difusas abolladas; tejido blanco cartilaginoso, en el cual el microscopio distingue células fusiformes, aplanadas, en raqueta, hinchadas, con núcleo voluminoso que llena un estroma areolar); el *encefaloide* (nudosidades blandas, húmedas, que sangran fácilmente y forman vegetaciones fungosas ó ulcerosas); el *cáncer coloideo* ó *mucoso* (que ataca rápidamente todas las túnicas del estómago: pequeños alvéolos llenos de un líquido mucoso por infiltración de células que se llenan de mucina y después desaparecen; los que persisten son enormes). También se han visto *linfadenomas*, *papilomas*, *adenomas*, etc.

El cáncer estomacal se extiende rápidamente al páncreas y al hígado. El estómago se estrecha cuando la enfermedad comienza por el cardias y se dilata cuando el cáncer ocupa el píloro. Los síntomas son insidiosos al principio; después hay enflaquecimiento progresivo, dispepsia, dolor lancinante, contusivo, que reside en el epigastrio y en la espalda, contusivo, que no determina accesos cardiálgicos. Vómitos pituitosos por la mañana, ácidos, ricos en *sarcina*. Al cabo de algunos días ó meses, *hematemesis* y vómitos de color parecido al poso de café. El cáncer del estó- [illegible] síntomas, caquexia, marasmo, edemas, etc., á que dan lugar, á menos que exista un tumor perceptible en el hueco del estómago. Se trata por la higiene, una medicación sintomática, la dieta láctea, las píldoras de cicuta, y diversos emplastos. Si hay dilatación exagerada del estómago, la bomba de Kussmaul, ó, mejor aún, el lavado [illegible] prestar positivos servicios.

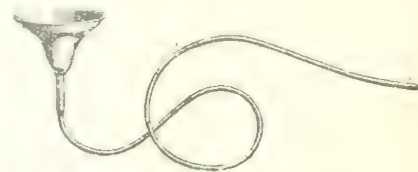
[illegible] observa sobre todo en los alcohólicos, y se halla caracterizada por un engrosamiento de la túnica muscular del estómago, con dureza del órgano y dilatación consecutiva á la obstrucción del píloro. Anatómicamente se percibe el aspecto grisáceo de la serosa; la mucosa aparece lisa ó con numerosas eminencias glandulares (pólipos mucosos), pero siempre vascularizada, cubierta de moco y en ocasiones ulcerada.

Dilatación del estómago. – Estado patológico debido á la expansión permanente de las paredes del órgano. Son sus causas la estrechez cicatrizal ó cancerosa del píloro, un obstáculo al curso de las materias en la región duodenal (tumores, cuerpos extraños, etc.), y con más frecuencia alteración de la túnica musculosa, directa ó consecutiva á una lesión de la mucosa. Como síntomas debemos mencionar la inapetencia, ciertos síntomas dispépticos y el timpanismo estomacal con todas sus consecuencias. El tratamiento se reduce á los preparados de nuez vómica (el arseniato de estricnina, en forma de gránulos dosimétricos, ha permitido al autor de estas líneas obtener considerable alivio en dos casos de dilatación del estómago), y al lavado del estómago con el tubo de Faucher ó la bomba de Kussmaul.

Úlcera redonda. – Enfermedad confundida durante mucho tiempo con el cáncer del estómago, hasta que Cruveilhier estudió perfectamente sus caracteres; por eso los médicos posteriores á ese gran anatómico y patólogo han llamado á la úlcera redonda *úlcera redonda de Cruveilhier*. Tiene sus bordes cortados á bisel. Reside las más de las veces en la cara posterior de la curvadura menor del estómago, determinando rápidamente la perforación de todas sus túnicas ó curando y dejando en pos de sí una cicatriz estrellada.

La enfermedad se halla caracterizada por un dolor á veces repentino, atroz (perforación del estómago), y á menudo por dolor que reside en el hueco del estómago y corresponde al raquis. Aumenta por la presión con el dedo, la ingestión de alimentos, los movimientos, etc. Es intermitente. Al dolor acompañan vómitos más ó menos abundantes, glerosos al principio, después alimenticios, y, por último, hemorrágicos. Los vómitos de sangre son algunas veces fulminantes (ulceración de los gruesos vasos), ó bien sobrevienen lentamente (V. GASTRORRAGIA). En el cáncer el dolor es menos vivo, aunque continuo, y los vómitos suelen ser negros. Se trata la úlcera redonda por la dieta láctea exclusiva, las aguas alcalinas, el agua de cal, las píldoras de nitrato de plata, etc.

Lavado del estómago. – Se ha generalizado tanto en los últimos años el empleo del tubo de



Tubo de Faucher para el lavado del estómago

Faucher para lavar el interior del estómago (provocando en unas veces la evacuación de los materiales que contiene, ó inyectando en otros casos disoluciones alcalinas, ácidas ó de diversas sustancias medicinales, cuyo sabor es repugnante), que no creemos inoportuno terminar este artículo dando ligera idea de tan sencillo como

útil aparato, representado en la *fig. anterior*. No es otra cosa que un tubo de goma de cerca de un centímetro de diámetro y un metro ó poco más de longitud, á cuya parte superior se aplica después de introducirlo por la boca, y de tener la seguridad de que ha llegado hasta el estómago, un embudo de cristal ó metal, que esto es indiferente.

La introducción del instrumento es fácil. Colocado el médico enfrente del enfermo, al cual se le hace abrir la boca y llevar la lengua hacia delante, se introduce la extremidad del tubo en la cámara posterior de la boca, y, cuando ya ha llegado á la base de la lengua, se hace ejecutar al enfermo movimientos de deglución; á medida que estos movimientos se repiten se introduce el tubo en el esófago. Una vez franqueada la primera parte del esófago cabe activar mucho estas presiones descendiendo entonces el tubo con cierta rapidez.

Para facilitar más este descenso hasta el estómago se ha aconsejado untarle con sustancias grasas: unos han propuesto el aceite, otros la vaselina, y algunos la glicerina. Dujardín-Beaumetz rechaza en absoluto estas substancias grasas, que á menudo dejan un sabor desagradable en la boca, y dice que basta introducir el tubo en agua de Vichy, ó, mejor aún, en leche.

Una vez introducido el tubo hasta la línea negra que en él está trazada, añádese el embudo, que se llena de líquido; después, cuando el líquido va á desaparecer en su parte inferior, se baja rápidamente, y los líquidos contenidos en el estómago caen en una palangana colocada entre las piernas del enfermo.



Lavado del estómago

Mientras se introduce el tubo obsérvanse ciertos fenómenos: uno de los más importantes, indudablemente, es la disnea que experimenta el enfermo. Los ojos se inyectan, la cara se torna roja, y el enfermo dice que no puede respirar: por eso conviene, lo mismo cuando se introduce el tubo que cuando ya está colocado en el estómago, aconsejar al enfermo que respire ampliamente. A esta disnea acompañan náuseas y vómitos, cuyos accidentes se manifiestan en dos períodos: cuando se comienza á franquear la primera parte del esófago, ó cuando el tubo ha llegado ya al estómago; en ciertas personas muy sensibles no se puede llegar á la cámara posterior de la boca sin provocar vómitos; pero calma fácilmente este fenómeno reflejo por el bromuro de potasio. Dujardín-Beaumetz administra siempre esta sal al interior y en aplicaciones locales á la faringe durante los tres ó cuatro días que preceden al primer lavado del estómago.

Los segundos fenómenos, es decir, los que determina la presencia del tubo en el estómago, son más difíciles de evitar; por lo demás, se presentan con mucha menos frecuencia, y á menudo desaparecen introduciendo pronto cierta cantidad de agua en el estómago. Por lo demás, la tolerancia de la faringe, del esófago y del estómago se establece muy pronto, y generalmente á las tres ó cuatro semanas los enfermos soportan sin ningún inconveniente la presencia del tubo. Conseguido esto, ellos mismos pueden introducir el tubo de Faucher las veces que el médico indique.

Ocurre en ocasiones que de repente cesa el chorro de líquido, lo cual se debe á la presencia de partículas alimenticias que obstruyen los orificios de la sonda: basta entonces, para vencer ese obstáculo, echar un poco de agua en el embudo. Otras veces (sobre todo cuando se trata de estómagos muy dilatados ó cuando se ha introducido á demasiada profundidad el tubo, cuya extremidad, encorvándose, llega á la parte superior del estómago) los ojos de la sonda no están en contacto con el líquido, y deja de funcionar el sifón. Para que vuelva á correr el líquido bastará sacar un poco el tubo de la boca del paciente.

Para vaciar por completo el estómago de los líquidos que en él se han introducido hay que utilizar los músculos abdominales y el diafragma, bien por esfuerzos de tos, bien por presiones sobre el vientre.

ESTOMAGUERO: m. Pedazo de bayeta que se pone á los niños sobre el vientre ó boca del estómago para abrigo y reparo, cuando se les envuelve y faja.

ESTOMARRENO (del gr. στομα, boca, y αρρην, macho): m. *Bot.* Género de Epacridáceas, estifelieas. Comprende dos especies que crecen en la Australia.

ESTOMASTRO (del gr. στομα, boca, y αστηρ, estrella): m. *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los acalefos, suborden de los discóforos, tribu de los rizóstomos, familia de los casiopeidos, que se distinguen por presentar roseta central doble. Es notable la especie *Stomaster canariensis.*

ESTOMATELA (de *estoma*): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pectinibranquios, de la familia de los turbináceos. Se distinguen por tener cuerpo oval; la cabeza, bien marcada, provista de un hocico saliente y de dos tentáculos largos que llevan en su base ojos pedunculados; el pie es ovalado y algunas veces provisto de un opérculo córneo y vertical á la parte posterior del pie sobre la cual se aplica; la concha es orbicular ú oblonga, imperforada y nacarada en su interior; la abertura es entera, amplia, más larga que ancha, y con el borde derecho abierto y dilatado. Comprende este género corto número de especies que viven en los mares de los países cálidos.

ESTOMATICAL: adj. Estomacal.

ESTOMÁTICO, CA (del gr. στομαχικός): adj. ant. Perteneciente al estómago.

ESTOMATICÓN (de *estomático*): m. Emplasto compuesto de varios ingredientes aromáticos, que se pone sobre la boca del estómago para confortarle.

> Traigo estomaticón para el abito,
> Y aunque rabie de sed, bebo poquito.
>
> Jerónimo Cáncer.

ESTOMATIIDOS (de *estomacia*): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de moluscos gasterópodos, prosobranquios, áspidobranquios, ceugobranquios, que se distingue por presentar concha deprimida, con vueltas poco numerosas y que crecen rápidamente; abertura grande; espira corta, comúnmente apenas visible. Se halla representada esta familia por el género *Stomatia.*

ESTOMATITIS (del gr. στομα, boca, y el sufijo *itis*, inflamación): f. *Patol.* Inflamación de la mucosa bucal, y casi siempre también de la mucosa de las encías. V. Encía y Gingivitis.

Las diversas clases de estomatitis tienen causas, síntomas y pronósticos diferentes; sin embargo, el tratamiento es común á casi todas ellas.

1.° *Estomatitis eritematosa.* – Más frecuente en la primavera y en otoño, casi siempre es producida por la introducción en la boca de bebidas ó alimentos muy calientes ó muy fríos, ó cargados de especias, de sustancias acres ó cáusticas. Su principio es brusco, sin fiebre, á menos que haya angina ó coriza concomitante, cosa que sucede muchas veces cuando la estomatitis es debida á la acción del frío. Las mucosas de la boca y de las encías están tumefactas, dolorosas, y este dolor ó escozor aumenta por el contacto del aire frío ó de las sustancias alimenticias; hay salivación, de increíble abundancia, muy molesta para el enfermo, y que llega á quitarle el sueño. La afección no dura más de siete días y la convalecencia se establece francamente, bastando para conseguirla los colutorios astringentes y mucilaginosos, asociados al clorato de potasa.

2.° [illegible]. V. Mu[illegible].

3.° *Estomatitis aftosa.* – Es muy común en la primavera; se observa principalmente en las mujeres después del parto, en ciertos individuos predispuestos, y en los niños de pecho. En su grado mínimo de intensidad se halla caracterizada por un pequeñísimo punto blanco, muy doloroso, en la mucosa del carrillo, y que dos días después cede su puesto á una ulceración, también dolorosa, que dura tres días. En el grado más intenso es una enfermedad muy molesta, por la confluencia de las aftas (V. Afta), pero siempre muy benigna. No debe confundirse con el herpes de la boca ó de las amígdalas.

4.° *Estomatitis mercurial.* – Inflamación de la boca que se observa en los individuos que hacen uso de preparaciones mercuriales con un objeto terapéutico, rara vez en los obreros expuestos á los vapores de mercurio, y que es notable por la abundante *salivación* ó *tialismo* á que da lugar. Comienza siempre al nivel del grueso molar del lado sobre que se acuesta el enfermo, y allí debe buscarse para combatirla inmediatamente. Va acompañada de sabor metálico y de hinchazón de las encías, las cuales toman un color rosa pálido, excepto hacia el cuello de los dientes, donde ofrecen un color rojo oscuro; el aliento es fétido; los dientes vacilan y parecen alargados.

La estomatitis mercurial intensa, con hinchazón enorme de los carrillos y de la lengua *(lengua de perro)*, caída de los dientes y un tialismo de doce litros en las veinticuatro horas, sólo tiene un interés histórico. Sin embargo, aún hoy, si la enfermedad progresa, la tumefacción de las encías aumenta, invade la lengua, los carrillos y todo el aparato salival, los ganglios linfáticos aumentan de volumen; finalmente, la membrana mucosa aparece sembrada de pequeñas ulceraciones superficiales cubiertas de una película blanquecina. El mal estado de la boca, la costumbre de mascar tabaco, son causas predisponentes. Pueden emplearse los gargarismos opiáceos, emolientes, y astringentes; pero el clorato de potasa es el medio más seguro para prevenir ó combatir la estomatitis y la salivación mercuriales: también conviene, durante el tratamiento por el mercurio, sostener la transpiración cutánea por medio de baños calientes, fricciones, ejercicios corporales, etc.

5.° *Estomatitis seudomembranosa, ulcerosa,* ó, mejor, *ulceromembranosa.* – Enfermedad muchas veces epidémica en los cuarteles y hospicios, y única estomatitis que es contagiosa. El hacinamiento, la miseria fisiológica, la mala dentición, sólo pueden considerarse como causas accesorias; el *contagio* es la causa principal. Durante mucho tiempo ha sido considerada esta forma como de índole diftérica, á causa de su aspecto exterior; pero sus lesiones esenciales son bastante distintas de la difteria. Estas consisten en la presencia de ulceraciones múltiples, redondeadas, que ocupan las encías, los labios, los carrillos y más rara vez la lengua ó las amígdalas, casi siempre en un solo lado de la cavidad bucal. Dichas ulceraciones suceden á la rotura de una vesícula ó se presentan inmediatamente en la encía, que está dolorosa é hinchada; su superficie aparece cubierta de una materia pultácea, grisácea ó negruzca; sus bordes sangran y están cortados á bisel. El aliento es fétido y la salivación más ó menos abundante. La estomatitis úlceromembranosa se observa en los niños de cinco á diez años, en individuos debilitados, raquíticos y escrofulosos. El clorato de potasa en colutorios, en gargarismos ó pociones; la cauterización de las ulceraciones con el nitrato de plata y las buenas condiciones higiénicas, determinan pronto la curación.

6.° Aunque la *estomatitis escorbútica* merece más bien el nombre de *gingivitis* (V. Escorbuto y Gingivitis), diremos aquí que comienza siempre al nivel de los dientes, y la falta de éstos supone la no existencia de estomatitis específica. Sin embargo, Lasègue y Legroux han encontrado á menudo lesiones de la mucosa bucal y palatina (puntitos rojos, manchas de color rojo oscuro, y por último azuladas, siempre raras, ó amplias sufusiones sanguíneas, mucosas ó submucosas), que desaparecen muy pronto dejando en su lugar cierto engrosamiento y un color que [illegible] de ictericia grave.

7.° [illegible] – Enfermedad recientemente estudiada, complicada casi siempre con glositis epitelial superfi-

[illegible]

ESTOMATÓPODOS (del gr. στομα, boca, y [illegible] tracostráceos, que tienen forma alargada; cara- [illegible]

Entre los estomatópodos se comprenden los es- [illegible] pero actualmente no se consideran como tales [illegible] los esquilidos.

Los estomatópodos son toracostráceos de talla bastante considerable y de forma alargada. El [illegible] formado de tegumentos blandos, es corto y deja al descubierto lo menos tres grandes anillos torácicos posteriores, á los cuales pertenecen ó corresponden patas birrameadas. Los anillos cortos que llevan patas prehensiles no están soldados al [illegible] ojos y las antenas es móvil; los anillos siguientes, cubiertos por el carapacho, conservan una movilidad muy limitada. Las antenas anteriores ó internas llevan en un pedúnculo alargado, formado de tres artejos, tres látigos cortos y [illegible] presentan por la parte de fuera del látigo una escama ancha. Las mandíbulas, situadas mucho más abajo, terminan en dos ramas divergentes [illegible] sobrepuesto de tres artejos. Las maxilas son relativamente pequeñas y débiles; las del primer par están provistas interiormente de un lóbulo cónico, encorvado sobre sí mismo y terminado [illegible] Los cinco pares siguientes de miembros están [illegible] este motivo patas mandíbulas. Todas ellas llevan en su base una lámina discoidea muy desarrollada en las patas de los dos primeros pares. El primer par solamente es delgado y en forma de palpo, pero termina, sin embargo, en unas pinzas pequeñas; los otros pares sirven para apoderarse de la presa. Las patas del segundo par (segundo par de patas mandíbulas) están mucho más desarrolladas y se encuentran situadas algo hacia fuera, constituyendo poderosas patas pre- [illegible] minan en una mano prehensil, redondeada y débil. Para la locomoción solo sirven los tres pares de miembros insertos en los últimos anillos del tórax, no cubiertos por el carapacho. Las patas nadadoras del abdomen están muy desarrolladas, y sus láminas externas llevan las branquias.

[illegible] tud de la comisura esofágica, que presenta, antes de su unión con la cadena ventral, una red de comunicación transversal. El cerebro está situa- [illegible] anteriores del tórax, separados en las larvas, se hallan reunidos formando una gruesa masa subesofágica, cuyos nervios se distribuyen por las [illegible]

[illegible] encontrado pelos olfatorios en gran número, en el látigo de las antenas internas. [illegible] que en los decápodos; el intestino derecho y rodeado de una masa glandular, que es el híga- [illegible] en el tórax y en el abdomen, y envía á cada anillo un par de arterias laterales; por delante una arteria cefálica con vasos para los ojos y las [illegible] en la paleta caudal.

El testículo es un tubo impar situado entre el vaso dorsal y el tubo digestivo, en la aleta [illegible]

En el último anillo abdominal se dividen dos ramas que avanzan juntas describiendo numerosas circunvoluciones hasta los anillos abdominales anteriores, donde se transforman en canales deferentes. Al penetrar en el anillo torácico cada canal deferente se encorva hacia fuera, para desembocar al mismo tiempo que un tubo glandular voluminoso y apelotonado, en el pene, situado en la base de las últimas patas torácicas.

El ovario está formado, salvo en su posición terminal situada en la aleta caudal, y que es impar, de dos mitades lobuladas naturalmente, que se tocan en la línea media y llenan el abdomen y los tres grandes anillos torácicos entre el tubo digestivo y el corazón. En el antepenúltimo anillo torácico cada rama del ovario se continúa con el oviducto, que termina en un orificio pequeño redondeado al lado de una bolsa intermedia que funciona como un receptáculo seminal. Los dos sexos presentan pocas diferencias. Sin embargo, el macho es fácil de reconocer por la presencia de los dos penes agudos en la [illegible] bras no transportan los huevos consigo, pero los depositan en los agujeros en donde habitan.

El desarrollo postembrionario presenta una metamorfosis complicada y muy poco conocida aún. [illegible] hasta aquí tienen dos milímetros de longitud, y recuerdan por su gran carapacho, armado de prolongaciones espiniformes, que rodean el cuerpo como una capa, la forma *Erichthus*; presentan los anillos torácicos completos, pero carecen de abdomen, representado solamente por la paleta caudal; difieren, por lo tanto, extraordinariamente de las zoeas de los decápodos. Además de las antenas cortas y sencillas, y de las piezas bucales sin palpos, existen cinco pares de patas natatorias que representan las futuras patas maxilas. Los tres últimos anillos del tórax no tienen entonces miembro alguno y se hallan terminados por una aleta caudal, ancha y sencilla, de tal suerte que es fácil considerarlos como anillos abdominales. Las larvas un poco más crecidas presentan delante de la aleta caudal un nuevo anillo que presenta los rudimentos de un par de falsas patas. En un período un poco más avanzado de desarrollo se observan tres, y después cinco anillos torácicos, con los miembros correspondientes, así como los rudimentos de las paletas laterales de la aleta caudal. En el tórax las patas natatorias del segundo par se transforman en seguida en grandes patas prehensiles, mientras que los tres pares de patas posteriores se mantienen mucho tiempo sin experimentar modificación alguna. Después se atrofian, pierden sus apéndices, y se convierten en patas [illegible] se presentan en los anillos, hasta entonces desprovistos de miembros, hasta que las tres patas prehensiles han aparecido. Las larvas presentan entonces todos los caracteres esenciales de la forma *Erichthus*. Después revisten, poco á poco, á medida que los látigos de las antenas se han desarrollado, lo mismo que las branquias, la [illegible] es más alargada, y por último la del género *Go-* [illegible]

Otra serie de fases evolutivas reproducen la forma de las larvas del grupo *Alisma*, y conducen por algunos estados intermedios á la for- [illegible] clase, que probablemente abandonan bajo esta [illegible] las, presentan las patas maxilas largas, palpiformes, y las grandes patas prehensiles. A conti- [illegible] miembros; el abdomen con sus patas natatorias birrameadas y la aleta caudal sencilla. Más tarde [illegible] siles los rudimentos de las pequeñas, y sobre los tres anillos torácicos siguientes, aún recubiertos por el escudo dorsal, los rudimentos de cinco pares de patas bajo la forma de mameloncitos. En una fase más avanzada, las tres patas bucales se reconocen perfectamente con articulaciones [illegible] como las dos patas maxilas que las preceden, de una laminilla branquial discoidea, en tanto que los tres pares de miembros colocados á continuación suya separan unos utrículos ahorquillados, no articulados, mientras las branquias se desarrollan sobre las patas del abdomen. En fin, las larvas revisten, por último, una forma alargada que conduce á la forma definitiva de *Squilla*.

Los estomatópodos habitan exclusivamente los mares calientes, son buenos nadadores y se alimentan de animales marinos vivos. Este orden comprende la familia de los *Esquílidos* y la de [illegible]

ESTOMATÓPORO (del gr. στομα, boca, y *poro*): m. *Paleont.* Género de briozoarios ciclostomátidos, inarticulados, de la familia de los tubulipóridos. Se distingue este género por presentar colonias arborescentes fijas por su cara inferior y compuestas de una simple fila de células tubulosas, las más jóvenes de las cuales nacen en la parte superior de la cara inferior de las contiguas. Tienen aberturas redondas y prominentes. Comprende especies fósiles en el silúrico, devónico, jurásico, cretáceo y terciario. Es notable la es- [illegible]

ESTOMATO- [illegible] luscos gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, tenioglosos, holostomátidos, de la familia de los melánidos, subfamilia de los melaninos. Presenta concha gruesa, ovoide, alargada, con vueltas separadas, con grandes costillas longitudinales que hacen sinuosas las suturas; abertura oval un poco estrecha, con labios gruesos. Se encuentra en el cretáceo superior de Dalmacia y de Istria.

ESTOMATORRAGIA (del griego στόμα, boca, y ῥήγνυμι, yo rompo): f. *Pat.* Hemorragia bucal que comprende lo mismo las hemorragias que proceden de la estomatitis y del escorbuto, que las hemoptisis y las hematemesis.

Es palabra inútil, que debe desaparecer del lenguaje médico.

ESTOMATOSCOPIO (del gr. στόμα, boca, y σκοπεῖν, examinar): m. *Med.* Instrumento empleado para tener abierta la boca y ver su interior y practicar en ella alguna operación.

Bruns llama *estomatoscopio* á un ingenioso instrumento destinado á facilitar el diagnóstico de las afecciones dentarias. Una espiral de platino (encerrada en una cápsula de boj, para impedir la transmisión del calor), enrojecida por el paso de una corriente eléctrica procedente de dos elementos de Middeldorpf, se coloca en la boca por detrás de los dientes. La luz reflejada [illegible] transparente el maxilar y puedan percibirse los menores puntos de caries, neurosis, etc.

ESTOMIA (del gr. στομιας, que tiene boca [illegible] fisóstomos, abdominales, de la familia de los estomiados. Se conocen dos especies propias del Mar Mediterráneo.

ESTOMIADOS (de *estomia*): m. pl. *Zool.* Familia de peces teleósteos, fisóstomos, abdomina- [illegible]

ESTÓMIDO (del gr. στομα, boca): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los carábidos. Comprende especies [illegible]

ESTOMNITA (del inglés *stone*, piedra): f. *Miner.* Estroncianita que contiene una gran proporción de sulfato de barita.

ESTOMOBRANQUIO (del gr. στομα, boca, y *branquia*): m. *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de los campanularios, familia de los ecuóridos. Es notable la especie *Stomobrachium tentaculum*.

ESTOMOCÉFALO (del gr. στόμα, boca, y κεφαλή, cabeza): m. *Terat.* Monstruo ciclocefaliano caracterizado por la presencia de una sola fosa orbitaria, que contiene dos ojos contiguos ó un ojo doble.

El aparato nasal, atrofiado, forma una especie de trompa; las mandíbulas son rudimentarias; además (y esto distingue los *estomocéfalos* de los *rinocéfalos*) la cavidad bucal ha desaparecido y, en su lugar, las partes blandas forman una especie de tuberosidad ó carúncula especial.

ESTÓMODO (del gr. στομώδης, que tiene boca grande): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos. Comprende tres especies que habitan en el Mediodía de Europa.

ESTOMÓLOFO (del gr. στομα, boca, y λοφος, borla): m. *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los acalefos, suborden de los discóforos, grupo de los rizostómeos, familia de los rizostómidos. Se distinguen por tener los brazos soldados en toda su longitud formando un tubo cilíndrico. El disco inferior basal de los lóbulos es largo. Es notable la especie *Stomolophus meleagris* que se halla en las costas de Georgia.

ESTOMOTEQUIO: m. *Bot.* Género de Borragíneas cuya especie tipo es un arbustillo del Cabo de Buena Esperanza.

ESTOMÓXIDO (del gr. στομα, boca, y οξυς agudo): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, braquíceros, del grupo de los muscarios, familia de los estomoxíidos.

Las moscas de este género se distinguen por tener tres ocelos; trompa acodada cerca de la base y dirigida horizontalmente; antenas con cerdas dorsales; abdomen con cuatro artejos. La especie mas importante es el *Estomoxido picante* (*Stomoxis calcitrans*).

Esta mosca, de color gris, se parece mucho á la doméstica, de la cual difiere, sin embargo, por la trompa picadora que sobresale horizontalmente de la boca; además, la cerda de las antenas sólo es plumosa en su parte dorsal, y el escudo de las alas tiene tres rayas blanquizcas cortadas cerca de la sutura. También se pretende que al descansar se posa siempre con la cabeza hacia arriba, mientras que la mosca doméstica se coloca en sentido inverso, circunstancia por la que los campesinos rusos saben distinguir fácilmente ambas especies en sus viviendas.

Esta mosca se presenta á fines de verano en las habitaciones, sobre todo cuando éstas se hallan cerca de las cuadras.

ESTOMOXÍIDOS (de *estomóxido*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos dípteros, braquíceros, del grupo de los muscarios. Se distingue por tener los balancines recubiertos por una doble escama. Se halla representada esta familia por el género *Stomoxys*.

ESTON: *Geog.* C. del condado de York, Inglaterra; 5000 habits. Sit. en el North Riding, 16 kilómetros al N.O. de Guisboroug. La población, comprendido el municipio, del que forma parte Normanby, asciende á 9000 habits.

ESTONCE: adv. t. ant. ESTONCES.

> Mas si el testador hoviese muchos siervos, ESTONCE es en esse gracia de aquel á quien fue fecha la manda.
>
> *Partidas.*

ESTONCES: adv. t. ant. ENTONCES.

> ... é ESTONCES deben ser creídos como otros homb res libres.
>
> *Fuero Juzgo.*

ESTONIA ó **ESTHONIA, ESTLAND** (alemán), **ESTLIANDIA** (ruso) y **EESTI MAA** (finio): *Geog.* Gobierno de la Rusia occidental, uno de los cuatro conocidos con el nombre de Provincias del Báltico. Limita al N. con el Golfo de Finlandia, al E. con el río Narova, emisario del lago Peïpus y tributario del Golfo de Finlandia, río que le separa del gobierno de San Petersburgo; al S. con el lago Peïpus y la Livonia, y al O. con el Mar Báltico. La extensión de sus costas es de 320 kms., no comprendiendo el desarrollo de sus bahías ni el litoral de las islas dependientes de él. En su mayor extensión de E. á O., entre Narva y el Cabo Dagerort, mide 350 kilómetros y 120 en su mayor anchura: la superficie, comprendida la de las islas (Dago, etc., 1175 kms.²), la del lago Peïpus (553) y la de los pequeños lagos (19 kms.²) es de 19696 kms.² y sin embargo es uno de los gobiernos más pequeños del Imperio ruso. La población es de 587000 habitantes. Su capital es Revel, que en estonio se llama Harria, y es un pequeño puerto del Golfo de Finlandia. El suelo es llano y en algunas partes ondulado por pequeñas colinas; pero toda la costa Norte, también muy recortada, está á bastante altura sobre el mar. Forma desde Baltischport á Narva un muro de rocas en el que se estrellan las olas con estrépito. A excepción del Narova ya mencionado, y que pertenece sólo como límite á la Estonia, bañan la prov. ríos de poca importancia que desembocan todos en la costa. Los más notables, á partir del E., son: el Kunda, el Loksa, Iagovail, Brighitten, Keghel y el Kassarien. El clima es rigoroso y el invierno muy largo; los vientos soplan todo el año, bastante fuertes. El suelo es, en general, poco fértil. Sin embargo, la producción es suficiente para el consumo. La agricultura es la principal ocupación de los estonios. Se cultivan especialmente centeno y cebada, y también avena, poco trigo, cáñamo, lino, lúpulo, tabaco y muchas legumbres, alimento común de los campesinos. Los bosques cubren cerca de 5000 kms.² de terreno, es decir un cuarto de la superficie total; en ellos dominan las coníferas. La cría de ganados es muy productiva. Hay numerosos rebaños de cabras y de carneros, muchos volátiles, y en los bosques en mayor número bestias feroces que de caza. La pesca rinde buenos beneficios á lo largo de las costas. La industria es insignificante. Sin embargo, se tejen telas y especialmente unas de lana de muy buena clase que utilizan para sus vestidos los habitantes. Los isleños se dedican á la construcción de embarcaciones menores. El comercio, concentrado en Revel, es muy limitado. Se exportan algunos granos, aguardiente, salazones de pescado y pieles. Se importan arenques y sal. El gobierno se divide en cuatro dists., cuyas capitales son Revel, Hapsal, Weissenstein (en estonio *Jocrvi*) y Wesenberg (en estonio *Viro*). Puede citarse también el pequeño fondeadero de Baltischport. La Estonia es, por su historia y educación social, un país alemán, pero el fondo de la población aborígena es de raza finia. Los dueños de las tierras son alemanes, nombre con el que se designan también gran número de daneses. Estos constituyen la nobleza en los campos y la burguesía en las ciudades. Los rusos figuran en muy escasa proporción. Hay también algunos suecos y finlandeses. La religión es la luterana, profesada por casi todos los habitantes. Respecto á la primera enseñanza es uno de los gobiernos más adelantados. Sin embargo, el campesino estonio prescinde difícilmente de sus antiguas costumbres y de sus prácticas primitivas, usadas desde tiempo inmemorial en los actos más interesantes de la vida, como esponsales, matrimonios, etc., lo mismo que en algunas operaciones de cultivo. El dialecto que hablan en el gobierno y sus islas se aproxima al finio en toda su pureza; por lo demás la Estonia se encuentra sólo separada de la Finlandia por el golfo de este nombre, y sus demás vecinos, los habits. del Ingria (en el gobierno de San Petersburgo), son también pueblos de origen finio. El tipo de los estonios es el rubio con ojos claros; se dejan crecer la barba y el cabello, lo que les da un aspecto algo salvaje. Son astutos, vengativos y muy aficionados á embriagarse, como el campesino ruso. En el vestir apenas se distinguen hombres y mujeres; en invierno se cubren con pieles de carnero. Las mujeres se adornan la cabeza y el cuello con collares de monedas ó de pedazos de metal. Las viviendas son pequeñas y faltas de ventilación; se cobijan juntos personas y animales domésticos. Son supersticiosos y creen en la magia. Antes todos los campesinos eran siervos; el decreto imperial de 1804 mejoró su suerte; otro decreto de 1816 los emancipó en el transcurso de catorce años. La Estonia, en el fondo oriental del Mar Báltico, es la comarca que los antiguos atribuían á los estios, aestii; esta denominación genérica, de la que Pytheas (340 años antes de J. C.) dió noticia á los griegos, parece ser de origen escandinavo. *Eystur*, en las crónicas islandesas, designa los pueblos orientales (del fondo del Báltico); *Eystland* es el nombre del país. Los estonios dicen Eesti-Maa (*maa* en finio significa *tierra, país*); pero probablemente es una palabra importada; su expresión más usual es *Meie-Maa* (*nuestro país*). Los finlandenses no llaman á la Estonia Eesti ni Esthland, y sí Poiguiesin. Parece que los estios formaban una especie de confederación, cuyas asambleas se reunían en Rugala, y que comprendía los cantones de Ungannia, Murumgonda, Saccala, Alentaken (el cantón de *abajo, alen*), Virrie (el país frondoso; *virr* significa madera), Harrie, Ieurvi (el cantón del lago; *joervi* significa lago), Lappigonda y de Rotala; la población de cada cantón marchaba á la defensa de sus fronteras al mando de su *vana*, ó anciano, armada de palos, espadas y lanzas de madera. Vivían estos pueblos en estado casi salvaje. Sus viviendas eran míseras cabañas y apenas tenían nociones del cultivo. Carecían de gobierno regular, de ciudades y de aldeas organizadas municipalmente. Sus fortificaciones y castillos eran simples murallas ó trincheras, sit. por lo general en lugares elevados, que aislaban abriendo alrededor profundos fosos; se encuentran vestigios de estas antiguas fortificaciones en Toreyda, llamada hoy Treyden, residencia del anciano Dabrel, y en Segewald, sit. enfrente en la orilla opuesta del Aa, dos plazas en donde los cristianos, á poco de llegar, levantaron grandes castillos, cuyas ruinas aún se conservan imponentes. Situados los estonios entre los pueblos finios, lituanios y eslavos, tuvieron que sostener frecuentes luchas, al igual que más tarde estas provincias con las islas que las bordean, fueron presa codiciada por alemanes, suecos y rusos. Los daneses y los escandinavos se instalaron en las costas de Estonia, á donde los llevó el comercio ó el placer de las aventuras. En la segunda mitad del siglo XI impusieron los daneses tributo á los estonios y les enseñaron las primeras nociones del cristianismo.

A esta época se refiere la mención que hace Adam de Brema del Estland, la primera que puede relacionarse con los tiempos modernos. En los comienzos del siglo XIII se organizó al N. O. de la Germania la asociación de los caballeros *Porta-Espadas*, que más tarde se llamaron caballeros de la Cruz, semimisioneros, semiconquistadores, que difundían el cristianismo á la vez que con la palabra con la espada, y que se hacían dueños de terrenos en los países convertidos. En 1219 el rey de Dinamarca, Waldemar, se dirigió con su escuadra á las costas de Estonia y fundó las c. del litoral, Revel y Narva. Uno de sus sucesores, Waldemar IV, vendió, por el tratado de Marienburgo (1347), á la Orden Teutónica (con la que se habían confundido los antiguos caballeros de la Cruz) cuanto poseía en la Estonia. Hasta mediados del siglo XVI sufrió este país iguales contingencias que la Livonia, su hermana de raza. La Orden Teutónica secularizada introdujo la Reforma en esta comarca. En 1561 la nobleza y las ciudades llamaron al rey de Suecia Eric XIV, al cual se sometieron para librarse de los rusos; por tratados posteriores, y particularmente por el de Oliva en 1660, se confirmó la posesión de los territorios á favor de Suecia. La larga dominación de los teutones y escandinavos había germanizado la Estonia, lo mismo que el país de Livonia y la Curlandia; mientras que el pueblo, descendiente directo de la población primitiva, conservaba los usos é idioma de la raza finia, en las ciudades y entre los nobles era general la lengua alemana. Pero la influencia alemana decrece y los estonios adquieren de día en día mayor importancia política, literaria y social. Hoy 650000 ó 700000 individuos hablan el estonio ó el livonio, al N. de una línea que va de la margen meridional del Peipus á Walk, y de Walk al Golfo de Riga. El movimiento literario está representado en Dorpat (en estonio *Tarto*) por varias revistas mensuales con más de 7000 suscriptores. Las ediciones de la Biblia, del Nuevo Testamento, de obras de canto, de rezo, se multiplican rápidamente. Aun cuando el elemento extranjero se reconcentra en las ciudades y castillos, Revel (25000 habits.) tenía 13000 estonios en 1870 y Dorpat (20000 habits.) 10000. La lengua rusa no ha logrado aún preponderar. Hace ya, sin embargo, siglo y medio que, abandonada

[illegible]

los nombres alemanes quedan abolidos: Dorpat,

[illegible]

rastrillo cuando se peina y rastrilla.

[illegible]

... compré con lo que me dieron un coleto [illegible] famoso.

[illegible]

deshecha, que sirve para carenar.

[illegible]

BOCAS: ref. que advierte lo dificultoso que es [illegible]

[illegible]

agua.

[illegible]

ESTOPEAR: a. *Mar.* Meter estopas en las cos- [illegible]

... estopa alquitranada para ESTOPEAR las costuras.

[illegible]

ESTOPEÑO, NA. [illegible]

[illegible]

... en aquella juntura del hierro y de la [illegible]

ESTOPEROL (del inglés *scupper*, imbornal): [illegible]

[illegible] semejantes.

ESTOPILLA (d. de *estopa*): f. Parte, más fina [illegible]

[illegible] ella.

– ESTOPILLA: Tela que se fabrica con este hilado.

[illegible] y semejante en lo transparente á la gasa.

... la vara de ESTOPILLA de cambray de [illegible]

[illegible]

[illegible] mixtos, que se introduce en el oído del cañón [illegible]

[illegible] no, en cuyo interior iba el mixto formado por [illegible] el cual se inflamaba con auxilio de la cuerda ó lanzafuego. Hiciéronse también estopines con un carrizo seco, proporcionado al diámetro del fogón de la pieza en que aquél había de ajustarse, en cuyo interior se colocaron tres ó cuatro hebras de algodón, impregnadas en una disolución constituida por polvorín, aguardiente y goma; un pedazo de esta mezcla salía por uno de los extremos del carrizo para poderse inflamar con facilidad.

Ya en fecha reciente se hizo reglamentario para poner fuego á la carga de las piezas de artillería el estopín de fricción, que se compone de un tubo de cobre de menor diámetro que el fogón de las piezas, abierto por una de sus extremidades y taladrado lateralmente cerca de la otra para dar paso á una plancha también de cobre terminada en un ojo al cual se sujeta el gancho del tirafrictor; esta plancha de cobre va comprendida entre otras dos unidas al tubo y está rayada lateralmente; con esta parte rayada se halla en contacto el fulminato, que suele componerse de sulfuro de antimonio y clorato de potasa. El interior del tubo de cobre se llena de polvorín amasado con aguardiente gomado, y para que el mixto no se deteriore se cierra el tubo con una gota de lacre por su extremidad abierta. De esta manera dispuestas las cosas, al tirar de la correa tirafrictor se inflama por rozamiento con la parte dentada ó rayada el fulminato que, transmitiendo el fuego al polvorín del tubo, hace que éste lo comunique á la carga de la pieza.

Existen asimismo estopines para dar fuego por medio de la electricidad. Se reducen estos artificios á un tubo de pluma lleno de polvorín amasado con aguardiente y goma, abierto por sus dos extremos, de los cuales uno penetra en el taladro de una pieza de madera que tiene además otros taladros en dirección perpendicular á aquél; cada uno de estos últimos lleva un tubo de cobre en contacto con un hilo del mismo metal que, alojado en una ranura de la citada pieza de madera, penetra en el primer taladro, [illegible] de latón lleno de polvorín, en cuyo fondo se halla el fulminato con el que están en contacto los extremos de los dos hilos de cobre. Uniendo éstos al conductor, ó conductores eléctricos, al establecerse la corriente se produce la chispa en las extremidades de los tubos; inflamándose entonces el fulminato, se comunica el fuego al polvorín del tubo y éste lo transmite á la carga de la pieza.

Para comunicar la combustión á toda clase de fuegos artificiales, á las antiguas espoletas y á los mismos estopines de cebo, se han usado también *estopines incendiarios*, hechos con cuatro ó cinco libras de algodón fino que se remojan por espacio de quince ó veinte horas con vinagre fuerte, y se hierven después en agua saturada de salitre, empapándolos finalmente durante unas doce horas en aguardiente alcanforado é impregnándolos en una pasta de polvorín, aguardiente y goma.

La Pirotecnia conoce otras muchas clases de estopines, que por no alargar este artículo no describimos, creyendo que basta la exposición de los que hemos citado, como más comúnmente usados en aplicaciones militares.

ESTOPIÑÁN: *Geog.* Villa con ayunt., al que están agregadas las aldeas de Saganta y Soriana, p. j. de Tamarite, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 960 habits. Sit. en una altura, cerca de Espluga, en terreno quebrado por el que pasa el río Cajigar. Cereales y legumbres; cría de ganados.

ESTOPÓN: m. Lo más grueso y áspero de la estopa, que, hilándose, sirve para arpilleras y otros usos.

– ESTOPÓN: Tejido que se fabrica de este hilado.

ESTOPOR (del inglés *stopper*): m. *Maq.* Máquina dispuesta para morder y detener, cuando se quiere, la cadena que va corriendo por el es- [illegible]

[illegible] cuando á ello se le fuerza, oprimiéndola con una palanca. Estas máquinas se colocan fuertemento empernadas en las inmediaciones de las bitas y [illegible]

... los ESTOPORES son dos, uno para cada ca- [illegible]

ESTOPOSO, SA: adj. Perteneciente á la es- [illegible]

ESTOQUE (del al. *stock*, bastón): m. Especie [illegible] de más de marca, y con la cual sólo se puede herir de punta.

despechado,
Saqué rabioso el ESTOQUE:
[illegible]
Viése lucir los ESTOQUES!
[illegible]

El toreo de á pie principia á hacer notables [illegible] se usa del arpón, se rejonea y parchea, después se meten pares, y finalmente se mata cara á cara con el ESTOQUE y muleta, etc.

[illegible] hojas de figura de ESTOQUE.

[illegible] reyes, que en algunas solemnidades se lleva desnuda delante del monarca, significando potestad y justicia.

– ESTOQUE: *Taurom.* El arma de que se sirven los toreros para dar muerte á los toros es de acero duro y forjado, punzante y cortante, mide de largo seis centímetros del pomo á la cruz, y de ésta á la punta de 75 á 80. La guarnición va revestida de cinta de lana y el pomo de piel para que la mano no resbale y sea segura la dirección de la estocada. Antes de estrenar un estoque acostumbran los espadas á templarle en la sangre de un toro recién muerto. Las ventajas que esto pueda producir al que lo verifica no son conocidas, suponiéndose por algunos que en virtud de esta operación se da al estoque mayor consistencia.

ESTOQUEADOR: m. El que estoquea. Dícese principalmente de los toreros que matan los toros con estoque.

... en cuantos libros se hallan escritos en [illegible] cia de ningún ESTOQUEADOR, etc.

ESTOQUEAR: a. Herir de punta con espada ó estoque. Dícese principalmente de matar los toreros los toros con estoque.

En el (tiempo) de Francisco Romero ESTOQUEÓ también Potra, el de Talavera, y Godoy, caballero extremeño.

ESTOQUEO: m. Acto de tirar estocadas.

ESTOQUESIA (de *Stokes*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las vernonieas, cuya especie tipo se halla en La Carolina.

ESTORA: *Geog.* Golfo de Argelia, prov. de Constantina, sit. entre el Cabo Bugaroni al O., y el Cabo de Ferró de Hierro al E. En su litoral se halla la c. y puerto de Filippeville.

ESTORACEAS [illegible] RACÁCEAS.

ESTORAQUE (del gr. στύραξ): m. Arbusto ramoso de la Siria y otras partes, que se asemeja al membrillo y destila una goma olorosa que se cuaja y endurece como la resina.

Los aceites que sacaba para el rostro no es cosa de creer. De ESTORAQUE, de jazmín, de limón, etc.

[illegible]

ANGELES DE LA CRUZ.

– ESTORAQUE: Esta goma.

> Cada libra de ESTORAQUE calamita, no pueda pasar de treinta y dos reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> ¡(Compran) pebetes finos, pastillas,
> ESTORAQUE y menjuí, etc.?
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ESTORAQUE: *Bot.* Este género de plantas de la familia de las Estiracáceas se distingue por presentar cáliz urceolado, quinquedentado, ó casi entero; corola 5-partida, rara vez 4 ó 7-partida, dos ó tres veces más larga que el cáliz, exteriormente tomentosa; estambres 10, rara vez 7-12, insertos en la base de la corola, alternos y opuestos con sus lóbulos; filamentos principalmente pelosos en su parte interna; anteras erguidas, lineales, biloculares; ovario ovoide, pubescente, trilocular; estilo filiforme; estigma casi trilobado; fruto esférico ú ovoide, pubescente, unilocular, monospermo, rara vez con dos ó tres semillas y algo carnoso. Las plantas de este grupo son arbolillos de hojas alternas, de inflorescencia en racimos y propias de América ó de Asia.

Este género comprende unas cuarenta especies distribuídas en casi todas las regiones del globo. Las más notables son las siguientes:

Estoraque común ó de Europa (Stirax officinale). – Árbol de 4 á 7 metros de altura, que vegeta en casi toda la región mediterránea. Sus hojas son alternas, blandas, ovales, blanquecinas y algodonosas en su parte inferior; las flores blancas, dispuestas en pequeños racimos axilares más cortos que las hojas. Esta especie, cultivada en los jardines de España, requiere una tierra de buena calidad, un poco húmeda, y exposición al Mediodía y al abrigo de los vientos. Del estoraque oficinal sacan en Oriente, por medio de incisiones hechas á la corteza, el bálsamo también llamado *estoraque.*



Estoraque

Estoraque benjuí (Styrax benzoicum). – Esta especie se distingue por presentar ramitos tomentosos; hojas oblongas, acuminadas, blanco-tomentosas en el envés; racimos compuestos, axilares, casi más cortos que las hojas é incanotomentosos; cáliz hemisférico y sub-5-dentado. Es un arbusto de Sumatra y de Java.

Por incisiones practicadas en la corteza de esta planta se obtiene el producto balsámico llamado *benjuí.*

Estoraque de América (Styrax americanum). – Arbolillo alto, oriundo de la Carolina, con las ramas lampiñas; hojas alternas muy pequeñas, elíptico-lanceoladas, agudas en los dos extremos, casi lampiñas, pálidas por debajo, un poco dentadas, de 17 á 35 milímetros de largo y 10 á 15 de ancho, con un pecíolo de 2 á 4 milímetros de longitud; flores blancas, más pequeñas que las de la primera especie, dispuestas en racimos pequeños de pocas flores, terminales, solitarias ó geminadas en las axilas de las hojas; pedunculillos delgados, reflejos, de 4 á 9 milímetros, pulverulentos, lo mismo que el cáliz.

Exigen estas plantas tierra ligera, y mejor de brezo. Al aire libre deben abrigarse un poco durante el invierno de los vientos del Norte, y aun se deben cubrir al pie del tallo con hojarasca ó musgo seco. Se multiplican por acodo (difícil de practicar con las raíces), y también por semilla, la cual debe sembrarse inmediatamente después de cogida, poniéndola en tiestos con tierra de brezo. Tarda dos años en germinar.

Estoraque pulverulento (Styrax pulverulentum). – Arbolillo de La Carolina, de una altura de cerca de dos metros; hojas casi sentadas, ovales, obtusas, tomentoso-pulverulentas por encima, casi enteras, de 27 milímetros de largo y 13 á 20 de ancho, provistas de un pecíolo de dos milímetros de longitud; florece de junio á julio. Las flores son grandes, blancas, y están reunidas en número de tres, apareciendo colocadas en las axilas de las hojas ó en el extremo de las ramillas; pedunculillos más largos que los pedúnculos, blanquecinos lo mismo que el cáliz.

Estoraque de hojas grandes (Styrax grandifolium). – De igual procedencia que la anterior; alcanza unos dos metros de alto, ramoso; hojas ovales, agudas, lampiñas por encima, blanco tomentosas por debajo, más grandes que las del *Styrax officinale*; las flores son blancas y están dispuestas en racimos alargados, multifloros, siendo tomentoso-blanquecinas y de 3 á 8 centímetros de longitud; las inferiores solitarias y axilares; pedunculillos esparcidos más cortos que el pedúnculo; cáliz blanco-tomentoso.

Estoraque lampiño (Styrax laevigatum). – Es mayor que el estoraque común; su tallo alcanza cinco metros de altura y tiene las hojas lisas, oblongo-lanceoladas, y las flores pequeñas.

Hay además otras especies, como el *Styrax reticulatum*, *Styrax ferrugineosum*, *Styrax aureum*, que también dan estoraque.

– ESTORAQUE: *Quím.* y *Farm.* Materia resinosa y aromática, que fluye del árbol *Styrax officinale* y de algunas otras especies arbóreas del mismo género. Esta materia se obtiene por incisiones practicadas en la corteza del árbol. Primero es algo fluida, pero después, expuesta al aire, se endurece formando una masa compuesta de partículas lustrosas, blancas y rojizas. Esta sustancia esparce olor balsámico agradable, sobre todo cuando se la quema. Se emplea en Farmacia y en Perfumería; goza de propiedades estimulantes, como todos los bálsamos, pero sólo se usa al exterior en fumigaciones ó como tópico.

El comercio distingue dos especies: el estoraque en lágrimas ó estoraque calamita, que se presenta en pedazos irregulares, amarillentos ó parduscos, de un olor muy suave, y el estoraque en panes, producto impuro y poco estimado.

El estoraque se compone de resina, ácido benzoico, ácido cinámico y una corta cantidad del aceite esencial llamado *estirol.*

Se emplea en Medicina como anticatarral; entra en la composición del ungüento estoraque. Se conoce como materia aromática, para sahumerios, etc.

Estoraque líquido. – Es un producto balsámico, distinto del anterior y suministrado por otro vegetal, el *Liquidámbar oriental* ó *L. styraciflua.* Este producto, como su nombre indica, es líquido y se compone de estirol, estiracina, ácido cinámico y corta cantidad de resina.

ESTORBADOR, RA (del lat. *exturbātor*): adj. Que estorba.

> ... propia voluntad, causadora de caídas, y ESTORBADORA del levantamiento de ellas.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Procuró que el caciz que halló sembrando las blasfemias de Mahoma, como ESTORBADOR de la verdad saliese del reino.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

ESTORBAR (del lat. *exturbāre*): a. Poner embarazo ú obstáculo á la ejecución de una cosa.

> ...: quitáronle (á D. Quijote) una ropilla que traía sobre las armas, y las medias calzas le querían quitar, si las grebas no lo ESTORBARAN.
>
> CERVANTES.

> – ¿Qué haces? – ESTORBARTE el paso.
>
> MORETO.

> Yo me valdré del influjo
> Que tengo sobre él, y el viejo
> No ha de ESTORBAR nuestro triunfo.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESTORBO: m. Cosa que estorba.

> ... al que, siendo fraile, se olvida del fraile y se ocupa en lo que es el casado, todo ello le es ESTORBO y embarazo muy grave.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Luego que los franceses, con la deserción de los [illegible] y la desunión y [illegible] de nuestras [illegible], tuvieron [illegible] el camino y quitados los ESTORBOS que se les podían oponer, dieron toda actividad á los preparativos de ataque contra la plaza, y se dispusieron á [illegible]...
>
> QUINTANA.

> – No se casará (Honoria); no hay miedo.
> – Si quiere, ¿quién se lo veda?
> – Hay dos ESTORBOS; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

ESTORCER (de *es*, por *ex*, priv., y *torcer*): a. ant. Libertar á uno de un peligro ó aprieto. Usáb. t. c. n.

> ... [illegible] de aquel peligro, débese confesar después al clérigo.
>
> *Partidas.*

> Han menester [illegible], é todos [illegible] amigos que los acorran en su pobreza, é los ESTUERZAN de los peligros que les acaesciesen.
>
> *Doctrinal de Caballeros.*

ESTORCIJÓN: m. ant. RETORTIJÓN.

ESTORCIMIENTO: m. ant. EVASIÓN.

> ... é dijo Amochiguad el callar, que es ESTORCIMIENTO del peligro.
>
> *Bocados de oro.*

ESTORDE: *Geog.* Aldea en la parroquia de San Adrián de Toba, ayunt. de Cee, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 25 edifs.

ESTORDECIDO, DA: adj. ant. Aturdido, fuera de sí.

ESTORENO (del gr. στορέννυμι, acortar): m. *Zool.* Género de aracnoideos araneidos, cuya especie tipo habita en Nueva Gales del Sur.

ESTOREO (del gr. στορεύς, que invierte, que vuelca, que destruye): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos. Comprende dos especies que habitan en la Australia.

ESTORM: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Alsamora, p. j. de Tremp, prov. de Lérida; 14 edifs.

ESTORNIJA: f. Anillo de hierro que se pone en el pezón del eje de los carruajes entre la rueda y el clavo ó clavija que la detiene para que no se salga.

– ESTORNIJA: prov. *Ar.* TALA, juego de muchachos que consiste en dar con un palo en otro pequeño y puntiagudo por ambos extremos, colocado en el suelo: el golpe lo hace saltar y entonces se le da un segundo golpe que lo despide á mayor distancia.

ESTORNINO (del lat. *stŭrnus*): m. Pájaro como de medio pie de largo, con el pico aleznado, aplastado; el cuerpo negro con pintas blancas, y las patas negruzcas. Es semejante al tordo y va en bandadas.

> Entonces siempre, como sabes, anda,
> De ESTORNINOS volando á cada parte
> Acá y allá la espesa y negra banda.
>
> GARCILASO.

> La nube de ESTORNINOS voceadores
> Con la red cazarás en campo raso,
> O como los cazaba Garcilaso.
>
> N. F. DE MORATÍN.

– ESTORNINO: *Zool.* Este pájaro dentirrostro representa un género *(Sturnus)* de la familia de los estúrnidos. Los estorninos se distinguen por tener el pico largo y puntiagudo; la cola corta; las alas largas y puntiagudas. La especie más importante es el estornino común.

Estornino vulgar (Sturnus vulgaris). – Esta especie, muy conocida en Europa, varía en color según la edad y la estación. En la primavera el plumaje del macho adulto es negro con brillantes matices verdoso purpúreos, cuyo color se va desvaneciendo en las rémiges y en la cola, las cuales rematan en anchos bordes grises; algunas plumas del dorso tienen en la punta unas manchas de color amarillento gris. Los ojos son pardos; el pico amarillento en la base y gris en la punta; los pies de un pardo rojizo. Muy diferente es el plumaje después de la muda; entonces las plumas de la nuca, de la parte superior del dorso y del pecho, tienen las puntas blanquizcas, todo el plumaje se cubre de motas, y el pico adquiere un color más oscuro. La hembra se parece al macho, pero en la primavera tiene también más manchas que éste. Los polluelos son de un gris pardo obscuro, más claro en la región de la cara, el pico negro gris, y los pies de un gris parduzco. La longitud [illegible] por [illegible] de ancho con las alas desplegadas; éstas miden $0^{m},10$, y la cola $0^{m},07$. La hembra es más pequeña.

[illegible]

Según los naturalistas del Mediodía de Euro [illegible] el vulgar; sin embargo, medidas en algunos in- [illegible]



[illegible] mismo color que los del estornino vulgar.

[illegible] una gran parte del Asia, como, por ejemplo, en Cachemira, en el Sind y el Pundjab. Sus usos y costumbres son, en lo esencial, los mismos que los del estornino común.

[illegible] Mediodía de España, siendo probable que suceda lo mismo en el Sur de Italia y en Grecia. Anida en los Pirineos y en la parte meridional de los Alpes.

Apenas llegan estos pájaros, los machos se posan en los sitios más elevados de las ciudades y de los pueblos, tales como las torres y los grandes árboles, donde dejan oir sus trinos [illegible] gorjeo, compuesto de notas desagradables y corridas; pero el pájaro las emite con tal animación y de una manera tan expresiva, que se le escucha con gusto. El estornino vulgar tiene hasta cierto punto el privilegio de imitar los gritos de otros pájaros, y esto contribuye á que sea su canto más va[illegible]

A [illegible] efectos del celo; el macho no perdona entonces esfuerzo alguno para granjearse el cariño de su hembra; corre tras de ella, la persigue por todas partes, y luego, ya aparejados, hacen el [illegible] cavidad de un tronco; si no lo encuentra albérgase en las construcciones, pero prefiere á todo los nidos artificiales formados en troncos huecos de $0^m,50$ ó más de longitud, cerrados por las planchetas en sus dos extremos, y que presentan no [illegible] También le gustan unos pequeños cajones, construidos de un modo análogo, y que cuelgan de los árboles en pértigas ó al borde de los tejados. El nido es de estructura informe. Compónese el fondo de paja, hierbas y otros materiales; el interior está tapizado de plumas de oca, de gallina y otras aves grandes. Si no encuentra todo esto, el estornino se contenta con paja, heno, musgo y líquenes. A fines de abril pone la hembra por primera vez cinco ó seis huevos, grandes, prolongados, de color azul claro y cáscara brillante, aunque algo [illegible] macho ya no tiene tiempo para cantar, si bien encuentra siempre alguna hora en la que aban- [illegible] con otros individuos jóvenes, formando bandadas bastante numerosas, que recorren el país sin rumbo fijo. Los padres crían segunda vez, y cuando han sacado la segunda pollada se van con ella á reunirse con los individuos de la primera. Desde aquel momento no pasan ya los estorninos la noche en sus nidos, sino en los bosques, y más tarde en los cañaverales, á orilla [illegible]

Estos pájaros, tan temibles para los insectos y los gusanos, tienen también sus enemigos, y entre ellos figuran las grandes aves de rapiña, el milano, el gavilán, la marta, la comadreja, la ardilla, el lirón, los cuervos, las picazas y los grajos. Las primeras acometen á los estorninos cuando viajan, y los demás caen sobre los nidos y matan las crías, aunque los padres las defiendan con valor. Por fortuna se multiplican estos [illegible] das se puedan compensar pronto, y su prudencia [illegible] deja de dar mucha caza á los estorninos silvestres como alimento, aunque sean muy poco estimados por su carne amarga, que la hace desagradable. No acuden al silbo ni al reclamo, pero se buscan otros medios para cogerlos, y en el invierno, cuando hace mucho frío, tiene mejor éxito esta caza. Algunas veces se cogen centenares de ellos con una red larga y estrecha, tendida en una senda trillada y cubierta de grano, escondiéndose el cazador en un lugar á propósito donde llegan las cuerdas de la red, que tiene adrede muy bajas. También cogen muchos con nasas semejantes á aquellas con que se pescan, las que ceban y se disponen en las praderas bajas y cubiertas de cañaverales, donde se retiran los estorninos para pasar la noche. Pero la caza más divertida, en cuanto á estas aves, se hace soltando, luego que se advierte una bandada de ellas, dos aves de rapiña que lleven consigo una soga llena de liga: éstas al instante se dirigen hacia ella, y mezclándose entre los estorninos hacen que se peguen muchos á la cuerda, y tanto las aves cazadoras como su caza, caen inmediatamente en pelotones y de golpe á los pies del que soltó dichas aves de rapiña.

Estornino sonrosado. – Este pájaro constituye la especie *Pastor roseus*, que, aunque de la misma familia que la anterior, pertenece, como se ve, á un género distinto. Su pico es de forma cónica longitudinal, comprimido lateralmente y algo abovedado en la arista; tiene junto á su extremidad curva una ligera escotadura; los pies son fuertes; las alas de longitud regular y puntiagudas; las rémiges segunda y tercera son más [illegible] ligeramente; el plumaje es blando y se prolonga en la nuca en forma de moño.

Las plumas de la cabeza del estornino sonrosado forman un largo moño pendiente que llega hasta el pecho; estas plumas son negras, con un intenso brillo metálico violáceo; las alas, la cola, las tectrices superiores é inferiores de ésta, y la parte inferior de los muslos, tienen el mismo color, pero el lustre es verdoso metálico; el resto del plumaje es sonrosado pálido; el pico, de un color de rosa, tiene la mitad in- [illegible] pies son pardo-rojizos. Todos los colores de la hembra son más pálidos, y las partes sonrosadas tienen un viso blanco parduzco; las tectrices inferiores están orilladas de blanquizco. Los polluelos se distinguen por su color gris rojizo pálido, más claro en las partes inferiores; la barba, la garganta y el vientre son blanquizcos; las rémiges y tectrices de un pardo oscuro, con borde parduzco de orin en las barbas exteriores; el pico es pardo amarillento, más oscuro en la [illegible] desplegadas; éstas miden $0^m,12$, y la cola $0^m,07$.

Debe considerarse como centro de su área de dispersión las estepas del Asia central, desde donde se disemina hasta la Rusia meridional y los países bajos del Danubio; por otra parte [illegible] el Asia Menor y la Asiria, la Mo- [illegible] donde anidaba emigra todos los inviernos á la India, sin pasar desde la Mesopotamia por la Persia; también visita, pero no todos los años, [illegible]

Toda clase de insectos, sobre todo grandes langostas y escarabajos, y además algunas bayas y frutas, constituyen el alimento del estornino sonrosado. Este pájaro es tan útil para el exter- [illegible] nios hacen aún hoy día plegarias cuando se presenta en su país, pues le consideran como precursor de grandes legiones de langostas.

ESTORNINOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Alcántara, prov. de Cáceres, dióc. de Coria; 140 habits. Sit. en la falda de un cerrito, á la derecha del Tajo, cerca de la ribera Eljas, frontera de Portugal. Cereales y legumbres. Este pueblo se llamó antiguamente Estetéranio y era de mayor población que hoy; las guerras lo fueron diezmando hasta que en la última habida con Portugal quedó reducido á cenizas. Se repobló en 173[illegible].

ESTORNUDAR (del lat. *sternutāre*; frecuent. de *sternuĕre*): n. Despedir ó arrojar con estrépito y violencia el aire que se recibe, por la espiración involuntaria y repentina promovida por el estímulo de cualquiera sustancia capaz de irritar la membrana pituitaria.

[illegible]
Mis dificultades dudan
[illegible]
MORETO.

[illegible] cuando ESTORNUDABA, etc.

ESTORNUDO: m. Acción, ó efecto, de estornudar.

... para dar á entender (D. Quijote) que allí estaba, dió un fingido ESTORNUDO, etc.
CERVANTES.

El patio estaba tremendo. ¡Qué oleadas! ¡qué [illegible]
L. F. DE MORATÍN.

[illegible]

– ESTORNUDO: *Fisiol.* Esta espiración brusca, violenta y generalmente involuntaria, parece destinada á expulsar los cuerpos extraños introducidos en las fosas nasales; en efecto, el estornudo es provocado especialmente por las irrita- [illegible] irritaciones, produzcan ó no una impresión consciente, determinan esta sucesión de actos: 1.° una inspiración profunda y como espasmódica; 2.° una espiración brusca y sonora, que es el estornudo propiamente dicho.

En suma, el estornudo entra en el orden de los fenómenos del esfuerzo expulsivo; la espiración violenta que le constituye va acompañada muchas veces de congestión de la cara y del cuello, como todos los actos que requieren un esfuerzo.

ESTORNUTATORIO, RIA: adj. Que provoca á estornudar. U. t. c. s. m.

... si le aconsejan (á alguna de mis lectoras) [illegible] te á nadie sin consultar al facultativo.
MONLAU.

ESTOTINCOCRINO: m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoideos, teselátidos, de la familia de los platicrínidos. Comprende especies fósiles en el carbonífero.

ESTOTRO, TRA: pron. dem., contracción de [illegible]

[illegible] TRO ejército al siempre vencedor y jamás vencido Timonel de Carcajona, etc.
[illegible]

[illegible]
JOVELLANOS.

ESTOULLOR: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Martín de Grove, ayunt. de Grove, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

ESTOURMEL (JUAN DE): *Biog.* General francés. M. en 1557. Francisco I, que sentía por él un gran afecto, le envió en 1531 como su representante al matrimonio de su sobrina María de Lorena con el rey de Escocia Jacobo V. En 1537 los flamencos, á las órdenes del conde de Nassau, invadieron la Picardía y sitiaron á Perona; Estourmel fué en ayuda de la ciudad sitiada y obligó á los sitiadores á que se retirasen. En memoria de aquel hecho todos los años se hacía en Perona, antes de la Revolución, una solemne procesión, después de la cual un predicador dirigía un saludo de gracias á los descendientes de Juan de Estourmel. En 1541 fué nombrado *maître d'hotel* de Francisco I, después recaudador general de contribuciones en las provincias de Picardía, Champagne y Bries, siendo luego enviado á Inglaterra como embajador. En 1546 recibió de Enrique II una pensión de 2 000 libras, suma muy considerable en aquel tiempo.

– ESTOURMEL (LUIS MARÍA, *marqués de*): *Biog.* General y político francés. N. en Picardía en 1744. M. en París en 1823. Fué brigadier de los ejércitos del rey antes de la Revolución. Nombrado en 1787, por la nobleza de Cambresis, individuo de la Academia de Notables, y después diputado á la Constituyente, votó en esta última Asamblea con los realistas constitucionales, sirvió en el ejército del Norte después, fué acusado por Custine en 1793 de haber abandonado á Kaiserslautern y fué juzgado, pero consiguió fácilmente justificarse y aún algún tiempo después obtuvo el grado de general de división. Formó parte del Cuerpo Legislativo á partir del año 1804, y se adhirió á la deposición de Napoleón en 1814. Publicó una *Colección de las opiniones emitidas en la Asamblea Constituyente* (París, 1811).

– ESTOURMEL (ALEJANDRO CÉSAR LUIS): *Biog.* Político francés. N. en 1780. M. en 1852. A los diecinueve años se alistó en el ejército y tomó parte en 1800 en la segunda campaña del ejército francés en Italia. De regreso en Francia después de la paz en 1801, dejó el servicio militar é ingresó en el Ministerio de Relaciones Extranjeras, siendo nombrado en 1803 secretario de legación. Dos años después volvió al ejército y tomó parte en la campaña de Alemania y en la de Prusia en 1806 y 1807, hasta la paz de Tilsitt. En 1808 hizo la campaña de España y de Portugal en el Estado Mayor de uno de los generales. Cuando volvió de la guerra de España, donde había ganado el grado de jefe de escuadrón, renunció por segunda vez á la carrera militar y volvió á la diplomática, obteniendo el cargo de secretario de embajada. En 1813 formó parte del personal que acompañó á Caulaincourt, duque de Vicenza, al Congreso de Praga. Al advenimiento de la Restauración en 1815 se presentó candidato y fué elegido diputado, figurando en las filas de la oposición liberal. Era diputado cuando comenzó la agitación política que produjo la revolución de 1830, en la cual tomó una parte activa. Durante la monarquía de julio figuró en el grupo parlamentario que reconoció la jefatura de Casimiro Perier. Votó con el centro izquierdo. En 1837 se retiró á la vida privada. Compuso algunas obras literarias, una de ellas una comedia titulada *Manía de las Artes*, que se representó y obtuvo un éxito feliz.

ESTOUTEVILLE (GUILLERMO DE): *Biog.* Prelado francés. N. antes de 1403. M. en Roma en 22 de diciembre de 1483. Destinado al sacerdocio, estudió en la Universidad de París é ingresó en la Orden de San Benito. Vióse colmado de títulos, cargos y riquezas. Obtuvo sucesivamente seis obispados, situados unos en Francia y otros en Italia; poseyó cuatro abadías con tres prioratos; recibió de Eugenio IV (1437) la dignidad de cardenal del título de San Silvestre y San Martín de los Montes; fué legado de Nicolás V en Francia; tomó parte en la elección de cuatro Pontífices, contando en este número al citado Nicolás; fué nombrado camarero de la Iglesia de Roma por Sixto IV (1477), y falleció cuando contaba más de ochenta años y ejercía el cargo de decano del Sacro Colegio. Estouteville, siendo en Francia legado de Nicolás V, es decir, en los años 1451 y siguientes, abrió las informaciones jurídicas que precedieron á la rehabilitación de Juana Darc y presidió la Asamblea de Bourges que confirmó las libertades de la Iglesia galicana. También reconcilió más tarde á Luis XI de Francia con el duque de Saboya. Utilizó sus inmensas riquezas construyendo algunos monumentos ó dirigiendo trabajos artísticos más ó menos considerables. Así, se debieron á su munificencia las dos torres de la catedral de Rouen, el palacio de los arzobispos de la misma ciudad, el decorado de la iglesia de Santa María la Mayor en Roma, y la construcción de la iglesia de los Agustinos, también en la capital pontificia. «Dejó, dice un escritor eclesiástico del siglo XVIII, de una dama romana dos hijos naturales, Jerónimo y Agustín de Estouteville, cuyos descendientes, llevando el nombre y las armas de Estouteville, subsisten con honor y dignidad en el reino de Nápoles. Uno de ellos, Francisco de Estouteville ó de Tutavilla, duque de Saint-Germain, Consejero de Estado del rey de España, murió en Madrid el 30 de enero de 1769, á la edad de ochenta años.»

ESTOVAR: a. REHOGAR.

ESTRABALA (del gr. στραβαλος, rechoncho): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los cíclicos, grupo de los alticinos. Comprende seis especies americanas.

ESTRABISMO (del gr. στραβισμός): m. Disposición viciosa de la vista, que consiste en torcerla de modo que no se sabe cuál de los ojos es el que se dirige al objeto.

> ... hija de un labrador (Armengola) y dotada de anchos hombros y talle, pies atroces y boca desalbotada, amén de ser un poco bizca de un ojo y algo más del otro, en época en que era desconocida la operación nueva del ESTRABISMO, todavía pudo agradar á un zurdo su paisano, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– ESTRABISMO: *Med.* Fisiológicamente, cuando la visión se dirige hacia un punto determinado, ambos ejes ópticos convergen hacia este punto y se cruzan en él; esta convergencia es el acto instintivo y esencial de la visión binocular. Si, por una causa cualquiera, uno de los ejes ópticos está desviado de su posición normal, el otro será el único que se dirija hacia el objeto, y no habrá visión binocular, sino *estrabismo*.

El estrabismo es, pues, una desviación de la mirada, á consecuencia de la cual, mientras un ojo mira cierto punto, el otro se dirige hacia un punto del espacio.

El estrabismo es siempre síntoma ó consecuencia de una afección ocular: parálisis ó contracturas musculares, anomalías de la refracción, ambliopías congénitas ó adquiridas, debilidad de la visión por falta de transparencia de los medios, obstáculo á los movimientos oculares por la presencia de un tumor ó de una cicatriz. Con arreglo á esta etiología se han admitido tres grupos de estrabismos, incluyendo en el primero el *paralítico* y el *espasmódico*, en el segundo el *mecánico* y el *cicatrizal*, y en el tercero el estrabismo *óptico*. Hay además variedades numerosas, siendo las principales las siguientes: estrabismo *divergente* ó *externo*, *convergente* ó *interno*, *sursum* y *deorsum*, *monolateral*, *bilateral* y *alternante*, *periódico*, *permanente* ó *concomitante*, *latente* ó *asténico*, y *relativo*.

Combinando entre sí estas diversas formas, resultará una denominación casi descriptiva de un caso dado de estrabismo; así, se dice: *estrabismo óptico convergente monolateral* y *estrabismo paralítico divergente bilateral*, etc.

La existencia del estrabismo suele revelarse por la fisonomía característica que esa deformidad comunica al enfermo. En ciertos casos, aunque se reconoce la existencia de un estrabismo, ignórase á primera vista cuál es el ojo afecto. Es menester entonces hacer mirar al enfermo un punto determinado, y tapar con la mano uno de los ojos; si el otro queda inmóvil es porque su eje óptico pasa realmente por el punto mirado; si se desvía indica que no se hallaba en estado de mirar; el pequeño movimiento que aquel ojo verifica, y que se llama *desviación primitiva*, tiene por objeto dirigir el eje óptico hacia el punto propuesto. La dirección de este movimiento hace conocer el sentido de la desviación estrábica. En el momento en que el eje estrábico se dirige para mirar, el ojo sano ejecuta, en el mismo sentido, bajo la mano que le cubre, un movimiento que ha recibido el nombre de *desviación secundaria*. En el estrabismo paralítico esta desviación es mucho más evidente que la desviación primitiva.

Por más que los movimientos que puede ejecutar el ojo estrábico estén un poco fuera de su sitio, por consecuencia de la desviación, su amplitud es igual á la de los movimientos del ojo sano. No sucede lo mismo con el estrabismo paralítico, en el que la movilidad del globo es nula ó se halla disminuída en el lado del músculo afecto.

Si se estudian los movimientos asociados de ambos ojos se comprende que el estrábico acompaña al ojo en todas sus posiciones: por eso el estrabismo se llama entonces *concomitante*. El ángulo que forman entre sí ambos ejes ópticos queda invariable.

En el estrabismo paralítico la visión binocular existe para toda una serie de posiciones, en las cuales los ojos se complementan como si se hallaran en estado normal; la desviación de los ejes ópticos sólo existe en el momento en que el músculo paralizado debe entrar en acción, y esta desviación aumenta á medida que se pronuncia el movimiento por el lado de dicho músculo.

Cuanto á las *direcciones del estrabismo*, el ojo puede desviarse en todos sentidos, pero son mucho más frecuentes los estrabismos *convergente* y *divergente*. A la desviación lateral suele acompañar en el estrabismo divergente una ligera desviación hacia arriba, y en el convergente una ligera desviación hacia abajo. Dichas desviaciones, que los autores llaman *complementarias*, son bastante sensibles comparando el ojo enfermo con el sano; se observan fisiológicamente durante los movimientos de convergencia ó de divergencia.

Ocupémonos ahora *de la visión en el estrábico*. Percibiendo una imagen cada uno de los ojos, podría sospecharse que todos los estrábicos tienen *diplopía* (V. DIPLOPÍA). Sin embargo no ocurre nada de esto, y la diplopía no existe más que en las desviaciones recientes, paralíticas ó mecánicas. Este hecho se explica (Camuset) admitiendo que en un momento dado, más ó menos distante de la producción del estrabismo, el sensorio hace abstracción de la menos limpia de esas dos imágenes, neutralizándola. Por lo demás, esa imagen es percibida cuando se tapa el ojo sano.

Se puede provocar la diplopía atenuando la intensidad de la imagen real, por la colocación de un cristal ahumado delante del ojo sano, mientras que se desvía la falsa imagen colocando delante del ojo bizco un cristal prismático, con el vértice vuelto hacia el lado de la desviación.

La neutralización de la imagen produce á la larga, en el ojo desviado, una *ambliopía por falta de uso*, que se puede mejorar en algunos casos procurando restablecer la visión binocular por ejercicios estipulantes, que precedan ó sigan á la estrabotomía.

Estrabismo paralítico. – Es el que resulta de una parálisis muscular del ojo. En muchos casos persiste algún tiempo después de la curación de la parálisis, tomando la apariencia del estrabismo concomitante. Al principio su tratamiento no difiere del de la parálisis originaria, limitándose á atenuar el efecto de la diplopía tapando con un cristal deslustrado el ojo afecto. Algún tiempo después de la curación de la parálisis se podrá recurrir á la tenotomía, si los ejes visuales no han recobrado espontáneamente su normalidad. Si la parálisis persiste la tenotomía sólo corrige el estrabismo de un modo imperfecto.

Estrabismo mecánico. – Así se llama la desviación del eje óptico que resulta de la dislocación del globo ocular en la órbita, ó de un obstáculo producido en sus movimientos por una cicatriz. Al primer caso pertenecen los estrabismos que se observan durante el desarrollo de los tumores orbitarios de cualquier naturaleza; en el segundo se pueden comprender las retracciones cicatrizales á consecuencia de una amplia pérdida de sustancia de la conjuntiva y, con más frecuencia, de una quemadura que haya producido cierta adherencia en los fondos de saco de esta membrana. El estrabismo mecánico desaparece cuando se corrige la causa que lo ocasiona, ora operando los tumores orbitarios, ora destruyendo la bridas cicatrizales que unen el globo ocular á los párpados.

Estrabismo óptico. – Recibe este nombre toda

[illegible]

mienza á mirar los objetos con atención. Al [illegible]

[illegible]

parte del niño y le castigan y reprenden; otros [illegible]

Las circunstancias que dan origen al estrabis- [illegible]

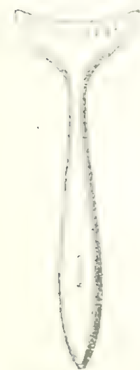
lesión ocular, congénita ó de la primera edad, [illegible]

El *tratamiento* del estrabismo óptico puede [illegible]

normalidad los esfuerzos de acomodación. Para [illegible] obran como prismas de base interna y, desviando la imagen, aligeran los esfuerzos que hacen los [illegible]

También el tratamiento ortopédico se aplica [illegible] operación, y puede aplicarse á la quinta parte [illegible] car, por medio de ejercicios oportunos, el músculo debilitado, antagonista del músculo retraí- [illegible] obliga al enfermo á servirse del ojo desviado, tapando el ojo sano durante algún tiempo (diez minutos) varias veces al día, y colocando sobre [illegible] gruesos caracteres. Se pasará progresivamente á caracteres más finos y cristales de un número [illegible] desviado mejora algo, se provoca la acción simultánea de ambos ojos y el retorno de la diplopía, colocando delante de uno de los ojos un cristal de color. Se averigua después cuál es el prisma capaz de fusionar ambas imágenes. Su- [illegible] repartirá su efecto colocando delante de cada ojo un prisma de cinco grados, vuelta la base hacia fuera ó hacia dentro, según que el estrabismo sea convergente ó divergente. Cuando el sujeto ha llevado estos prismas durante algunas sema- [illegible] de un grado menor, y así suce- [illegible] prisma corrector pasa de 10 ó 12 grados, convendrán, para provocar la fusión de las imágenes, los ejercicios estereoscópi- [illegible]

Respecto al *tratamiento qui-* [illegible]



ESTRABÓMETRO (del gr. [illegible] dida): m. *Med.* Instrumento destinado á medir el grado de desviación de un ojo estrábico.

Estrabómetro binocular (Galezowski). – Instrumento compuesto de un vástago horizontal graduado, sobre el cual corren dos agujas destinadas á indicar los grados; el anillo del instrumento mira hacia arriba; el vástago transversal debe hallarse al nivel de los párpados superiores, y una depresión central se apoya contra la raíz de la nariz. Dando vueltas á los botones fijos á las extremidades del vástago graduado, se hace marchar la agujas de derecha á izquierda y [illegible] hasta que se en- [illegible] duación del vástago da entonces el grado del [illegible] (J. Camuset).

[illegible] de στρέφω, volver, torcer): m. ant. Bisojo. Usábase t. c. s.

[illegible] sucristo. Aún vivía hacia los tiempos del emperador Tiberio. Era individuo de una familia griega, ó que se había hecho griega con el transcurso del tiempo, y de la cual algunos parientes, [illegible] de Mitrídates Eupator. Se conjetura, no sin fundamento, que esta familia, después de la derrota del temido rey del Ponto, quedó, como todo el país, sometida á la influencia de Pompeyo, explicándose así el nombre más romano que griego dado al joven Estrabón, y la circunstancia de haberse éste educado en parte bajo la dirección del gramático Aristodemo, que fué el maestro de los hijos de Pompeyo. Aunque desconocemos las fechas del nacimiento y muerte del erudito geógrafo, sabemos por los índices de su obra que vió la luz primera por lo menos 60 años antes de la era cristiana, y que prolongó su vida hasta los primeros años del reinado de Tiberio. Estrabón oyó en Amisus las lecciones de Gramática del peripatético Tirannio, y enviado á Nisa (Caria), á fin de que completara los mismos estudios teniendo por maestro á Aristodemo, aficionóse muy pronto á la Filosofía, y deseando oir á otro peripatético, el ilustre Xenarco, marchó á donde éste se hallaba, es decir, á Seleucia de Cilicia, patria de aquel filósofo, [illegible] mientras estudiaba las doctrinas de Aristóteles, trabó amistad con Beto de Sidon, que, como él, pasó más tarde del Liceo al Pórtico, conversión en la que, á juzgar por los escritos de Estrabón, ejerció alguna influencia el estoico Atenodoro de Tarso. Pudieran citarse numerosos pasajes del geógrafo para demostrar que profesó los principios del más puro estoicismo, y que los opuso algunas veces á los del peripatetismo. Esta dirección, un poco estrecha, de sus ideas hizo [illegible] las Matemáticas y la Astronomía, bases de toda Geografía digna de este nombre, no concediera á dichas ciencias la importancia que realmente tenían, y que aplicase sobre todo su inteligencia al estudio de las ciencias morales, punto de vista desde el que consideró principalmente á la Geografía, pues la expuso como literato, crítico y filósofo más que como físico ó geómetra. Este carácter señala, á la verdad, uno de sus defectos, pero es á la vez una de sus mejores cualidades desde el punto de vista del desarrollo completo de la ciencia, y constituye para los modernos, en lo que se refiere á la erudición geográfica y al conocimiento histórico del mundo antiguo, una inapreciable ventaja. En efecto, considerando cuan incompletos eran, en el concepto dicho, los trabajos de sus predecesores, Estrabón, según parece, concibió muy pronto el plan de una obra que, resumiendo todo lo que se había escrito y se sabía de Geografía teórica y sistemática, describiera á la vez los países y los pueblos, las costumbres y detalles de todo género que dan vida é interés á la Geografía positiva. Para realizar su pensamiento no utilizó solamente los materiales que le podían suministrar los libros, de los que se dice que poseía una amplia colección y un raro conocimiento, sino que además quiso ver los lugares y los hombres, y recoger sobre el terreno los documentos, las tradiciones, los informes morales ó escritos. Con tal motivo emprendió un largo viaje: partiendo del Asia Menor atravesó la Grecia, llegó á Italia, estuvo en Roma, se trasladó luego á Egipto, y siguiendo después la costa de Siria, regresó por mar á su patria. En Roma pasó varios años para leer Memorias, conversar con los hombres de Estado y los guerreros, y adquirir por estos medios los informes, que únicamente podían suministrar los romanos, relativos á los últimos tiempos de su historia ó á las regiones del Oeste y Norte, recientemente conquistadas. También fué para él objeto de estudio predilecto la ciudad de Alejandría, lazo que unía al Oriente con el Occidente, y de donde partió, llegando con su amigo Elio Galo, gobernador de aquel país (25 años antes de J. C.), [illegible] De regreso en Amasia que, á juicio de sus biógrafos, fué su residencia ordinaria, siguió hasta su muerte manteniendo relaciones con Roma y estuvo siempre al corriente de todo lo que pasa- [illegible] resultado de sus trabajos. La primera, citada por Plutarco, Josefo y otros escritores antiguos, [illegible] historia general de Polibio, comenzando donde éste lo había dejado, es decir, en la caída de Cartago, y llegando verosímilmente hasta la batalla de Accio. La segunda obra ha inmortalizado á Estrabón, que la escribió, según toda [illegible] de J. C. Los modernos la conocen por el título de *Geografía*, y aunque sólo poseen sus fragmentos, proclaman su extraordinario mérito. La *Geografía*, en 17 libros, era el complemento de las *Memorias históricas*, que se han perdido. Ofrece, sobre todo, la descripción de los hechos generales, y en cuanto á los detalles se ocupa solamente de lo más notable, grande, instructivo y agradable. La historia, la religión, las costumbres, las instituciones de los diferentes pueblos están mezcladas con las descripciones geográficas. La novedad de su libro se hallaba en la parte en que se ocupaba de reseñar con precisión las conquistas de los romanos en el Occi- [illegible] y los germanos, guerras que habían suministrado noticias sobre estas diferentes comarcas. Estrabón conocía bastante bien el Norte de la Ga- [illegible] muy interesantes relativos á España, Italia y el Asia Menor. Estas tres partes puede decirse que son las mejores de su obra. En ella también hay nociones precisas, que sirven para deducir muy buenos datos sobre Alemania, Iberia, Media, Parthia y la Bactriana griega. Pero da una falsa dirección á los Pirineos, á los cuales hace partir de S. á N., lo que le fuerza á inclinar la Galia mucho más hacia el Noroeste y á suprimir la punta Armoricana; conoce mal la Bretaña, muy poco la Irlanda, nada sabe de lo que hay más allá del Este ó al Noroeste del Elba, al Norte del Euxino y del Cáucaso, al Norte y al Este del Mar Caspio, al cual mira como un golfo del inmenso é inabordable Océano Boreal; no acoge sino con desconfianza la mayor parte de los detalles que da sobre la India, y tiene muy poca exactitud la descripción de la parte comprendida entre el estado de Lahor y el de Bengala. A [illegible] señalamos, la *Geografía* de Estrabón es una obra bien concebida, y en general bien ejecutada, cuyo mérito literario asegura á su autor uno de los primeros puestos entre los escritores de segundo orden. Estrabón es habitualmente muy juicioso, y algunas veces profundo en las reflexiones que le sugieren la historia, la posición geográfica y las instituciones de los diferentes pueblos. Célebre en la Edad Media, gozó de escasa reputación en su tiempo, pues le cita un contado número de autores, y aun éstos son del siglo III y siguientes. De su *Geografía* falta el fin del libro séptimo y no queda sino un fragmento muy abreviado, hecho en la Edad Media; el texto del noveno está muy alterado; el décimoséptimo, que versa sobre la Libia, parece incompleto; el tercero es muy precioso, conteniendo un sinnúmero de extractos de obras perdidas, principalmente de la *Historia general* de Polibio. Fueron, sin duda, excesivamente raras, acaso por la extensión considerable de la obra, las copias de la *Geografía*, y esta rareza explica dos fenómenos que presentan los actuales manuscritos, los cuales, si dan extraordinariamente alterado el texto, coinciden de modo sorprendente en estas alteraciones. En una época cualquiera de la Edad Media posterior al siglo X, debió de quedar un solo manuscrito, del que procederán todos los hoy conocidos, que, á pesar [illegible] parecen formar una sola familia. Así, las incorrecciones capitales, las trasposiciones, las lagunas, sobre todo la citada del libro séptimo, se reproducen en todas las copias. No faltaba, sin embargo, el libro séptimo en otro manuscrito que sirvió, á fines del siglo X, para escribir el *Epítome* que ha llegado hasta nosotros, y que por esta circunstancia tiene especial mérito. Máximo Planudo y Jorge Gemisto Platón, es- [illegible] importantes y que

aún no han sido publicados. De las ediciones impresas de la *Geografía* merece especial recuerdo la de Muller y Dubner (París, 1853 y 1857, dos vol. en 8.° mayor), que forma parte de la *Biblioteca griega* de Didot, y á la que acompañan excelentes cartas dibujadas bajo la dirección de Müller. Existen traducciones hechas al francés, inglés, italiano y alemán.

ESTRABONIA (de *Strabón*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Compuestas astereas, cuya especie tipo se halla en Persia.

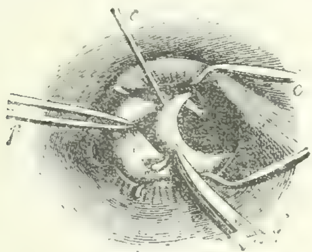
ESTRABOSIDAD (del lat. *strabōsĭtas)*: f. ant. ESTRABISMO.

ESTRABOTOMÍA (del griego στραβός, bizco, y τομή, sección): f. *Cir.* La operación del estrabismo tiene por objeto desviar la inserción en la esclerótica del músculo retraído, cortándolo y dejando que se vuelva á formar por detrás de su sitio primitivo.

Esta operación, indicada por Stromeyer, fué practicada la primera vez en el vivo por Dieffenbach (1839). Consistía entonces en dividir el músculo en su continuidad *(miotomía)* y sus resultados eran tan imperfectos que pronto cayó en el mayor descrédito. Desde los trabajos de Bonnet (que sustituyó la miotomía por la sección del tendón del músculo en su punto de inserción á la esclerótica *(tenotomía)*.

He aquí cómo se practica en la actualidad, suponiendo que se trate del músculo recto interno, como sucede las más de las veces.

Mantenidos los párpados por el blefonostato y acostado el enfermo, el operador coge las con-



Estrabotomía

juntivas con una pinza, entre el borde de la córnea y el nivel de la inserción muscular. Después, con las tijeras curvas de puntas romas, hace bajo las pinzas una pequeña incisión y corta la fascia subconjuntival en toda la parte que cubre el tendón del músculo. Introduce entonces una erina ó gancho romo por debajo del músculo, apoyándose en el lado de la inserción. Cogida la misma erina con la mano izquierda, el mismo operador, valiéndose de las tijeras, desprende fibra por fibra el tendón de su inserción en la esclerótica.

Se puede hacer la operación más completa por medio de una sutura fija á la herida de la conjuntiva.

Cuando el estrabismo es muy considerable conviene pasar por la conjuntiva ocular y por la piel de la comisura palpebral una sutura que coloca el ojo en aducción forzada durante dos ó tres días.



Gancho y tijeras para la estrabotomía

Cohibida la sangre y quitados los coágulos, se hace sentar al operado y se procede á la comprobación del resultado, haciéndole mirar el dedo que se pasa por delante. En el día siguiente á la operación se aplicarán algunas compresas frías. Se tapará el ojo sano ó el ojo operado, según que se quiera modificar ó no el resultado obtenido. Al cabo de cinco ó seis días la herida conjuntival está cerrada. A veces se producen equimosis subconjuntivales que se reabsorben espontáneamente. En ocasiones, aun después de algunos días, se ve en la sección tendinosa un botoncito carnoso polipiforme, que los oftalmólogos aconsejan escindir de un tijeretazo.

Los accidentes posibles de la estrabotomía son el hundimiento de la carúncula lagrimal, si se ha hecho una herida muy grande en la cápsula de Tenon, y la producción de un estrabismo opuesto al que se quería corregir. Se atenuará el efecto de una operación que haya durado mucho tiempo haciendo la sutura conjuntival ó inmovilizando el ojo por un vendaje compresivo.

A menudo es preciso recurrir á una segunda operación en el mismo músculo, y aun á la tercera.

Cuando, en vez de llevar hacia atrás la inserción muscular, se quiere aproximar á la córnea, el procedimiento recibe el nombre de *prorrafia.* Se abre ampliamente la cápsula de Tenón y se incinde el músculo como antes hemos dicho: después, por medio de tres puntos de sutura, se aproximan ambos labios de la herida conjuntival, de modo que se sobrepongan uno á otro; el músculo tomado á su paso por la aponeurosis es transportado con ella, y se ejecuta su inserción en un punto de la córnea lo más próximo que se pueda. Esta operación, practicada en pos de las estrabotomías que han dado malos resultados, se emplea muy poco.

La estrabotomía, tal como queda descrita, da una corrección de 3 ó 4 milímetros. Se aumenta esta corrección: *a)* haciendo una incisión más amplia en la conjuntiva; *b)* desbridando más ampliamente la fascia subconjuntival y el tejido celular laxo que separa el músculo de la esclerótica; *c)* obligando al operado á dirigir la mirada hacia el lado opuesto al músculo cortado, para lo cual se tapa el ojo sano y se coloca delante del ojo operado un cuadro de tafetán opaco que no deja al descubierto más que el lado extremo ó el lado interno de la órbita; *d)* uniendo por una sutura la conjuntiva á la comisura de los párpados para dejar inmóvil el ojo en la posición en que debe permanecer; *e)* avanzando el tendón del músculo antagonista; *f)* finalmente, cortando el tendón del músculo homónimo del ojo sano. Se disminuye el efecto de la corrección: *a)* haciendo la incisión conjuntival y el desbridamiento lo más pequeños que sea posible; *b)* uniendo por una sutura la herida conjuntival en lugar de dejarla cicatrizar libremente; *c)* obligando al operado á llevar el ojo en la dirección del músculo cortado.

ESTRACILLA (d. de *estraza)*: f. Pedazo pequeño y tosco de algún género de ropa ó tejido de lana ó lino.

ESTRACIÓMIDO (del gr. στρατος, ejército, y μυια, mosca): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, tanistomátidos, ciclóceros, de la familia de los estraciomiídos. Se distingue por presentar cabeza gruesa; ojos reunidos en el macho; tercer artejo de las antenas alargado y con cinco anillos; alas con cuatro nervios marginales posteriores. Las especies más notables son:

Stratiomys chamaelea. – Tiene este insecto la cabeza de color amarillo vivo, y lo mismo la cara, excepto una raya longitudinal de color negro brillante. La trompa es angulosa y carnosa, y se recoge en el estado de reposo y oculta en su interior dos cerdas que no pican. Los palpos pequeños se componen de dos artejos. El escudete es de color amarillo, provisto en sus ángulos posteriores de una espina en forma de lanza que se eleva oblicuamente. También los dibujos del ancho abdomen y las patas, excepto un anillo negro que hay alrededor del borde, son amarillos. En el estado de reposo las alas se aplanan sobre el cuerpo sin cubrirle, porque éste es muy ancho; su nervio radial llega sólo hasta la punta, y los longitudinales anteriores se oprimen de tal modo que la célula discoide está situada muy adelante; de ella parten otros cuatro nervios pálidos muy encorvados que no llegan al borde de las alas; el tercer nervio es ahorquillado.

La larva adulta de esta especie se adelgaza hacia la extremidad, afilándose en los lados, de modo que su corte transversal se asemejaría poco más ó menos al de una lenteja. De los doce segmentos del cuerpo obsérvase que, en los cuatro primeros, el borde anterior del uno cubre siempre el posterior del que le precede; todos son de un color gris de tierra parduzco, con líneas longitudinales y puntitos negruzcos. La punta de las alas presenta una abertura respiratoria y está rodeada de una corona de pelitos, mientras que el orificio anal se halla situado un poco más hacia adelante. Hacen evoluciones en forma de S y C con la extremidad caudal hacia arriba y la cabeza inclinada, suben y bajan en el agua permaneciendo también á menudo en posición vertical con los pelos caudales extendidos en la superficie. Tan luego como se sumergen, estos últimos toman una forma esférica y encierran una burbujita de aire de un brillo plateado, que es la provisión para respirar, y la cual permite á estas larvas permanecer largo tiempo debajo del agua. La cabeza, córnea y de color negro, tiene dos ojuelos, y en la parte anterior una especie de pico junto á un par de maxilas movibles. La larva muda varias veces de piel; para transformarse en crisálida abandona el agua y busca un escondite debajo de alguna piedra. No es, sin embargo, preciso que la larva salga del agua, pues también lo hace la crisálida, apareciendo en la superficie de la misma entre las lentejas y otras plantas acuáticas. La ninfa, semejante á una larva desecada, es corta, y su parte anterior se recoge de modo que afecta una forma algo angulosa, á lo cual se debe que los ganchos córneos de la cabeza sobresalgan como espiguitas.

Stratiomys odontomya. – Se caracteriza por tener el primer artejo de las antenas muy corto.

ESTRACIOMÍIDOS (de *estraciómido)*: m. pl. *Zool.* Familia de insectos dípteros, braquíceros, tanistomátidos, del grupo de los ciclóceros. Los insectos que esta familia comprende tienen el cuerpo ancho; el labio superior acotado; los palpos insertos en la base de la trompa; el tercer artejo de las antenas casi siempre con cinco ó seis anillos; el último de ellos terminado en un estilo; los ojos con facetas mayores en la mitad superior que en la inferior; abdomen deprimido ó generalmente redondeado; los nervios de las alas poco marcados y no llegan generalmente hasta los extremos. Se conocen poco las costumbres de los estraciomiídos. Viven por lo general sobre las flores, cuyos jugos chupan; los hay, sin embargo, que sólo se posan en las hojas. Sus metamorfosis presentan, en los distintos géneros que la familia comprende, una diversidad muy grande. Todas las larvas conocidas tienen la cabeza escamosa y se transforman en ninfas en su propia piel, que conserva la forma primera. A medida que se desarrolla la ninfa empiezan á marcarse diferencias en las de los distintos géneros, diferencias que van acentuándose á medida que avanza el desarrollo del animal.

Esta familia comprende, entre otros, los géneros *Stratiomys, Odontomus, Ephippia, Chrysochlora, Sargus, Nemotelus, Pachygaster, Pachygaster.*

ESTRACIOTA (del gr. στρατιοτης, soldado, por alusión á que esta planta se emplea para restañar las heridas en la guerra): f. *Bot.* Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las hidrocarideáceas. Sus caracteres son: flores dióicas; las masculinas dispuestas en un escapo terminado en una espata de dos piezas y multifloras; pedunculillos de las flores provistos de pequeñas espatas; perigonio dividido en seis divisiones, tres de las cuales son externas y calicinales y las otras tres petaloideas; estambres numerosos, los externos estériles y lineariligulados y los interiores en número de 12-13 fértiles con filamentos cortos y aleznados; anteras lineales; flores femeninas con espata semejante y uniflora; tubo del perigonio unido con el ovario; limbo del mismo exapartido; estambres numerosos estériles; ovario exalocular con seis placentas parietales y muchos óvulos anátropos; estilo corto cilíndrico, unido al tubo del perigonio con seis estigmas lineales; baya oval, exalocular exagonal.

Este género está representado por una sola especie.

Stratiotes aloides, llamada vulgarmente *pita acuática.* – Es una planta herbácea, vivaz y sumergida, con hojas radicales, envainadoras en la base, ancho-lineales y aserrado-espinosas, de color verde aceitunado y bordeadas de dientes espinosos y triangulares; las flores que aparecen rara vez son dióicas. Se emplea para guarnecer los depósitos de agua y los acuarios. Vegeta con rapidez y se propaga por medio de las yemas que nacen en la base de las hojas, y que al desprenderse no tardan en echar raíces que buscan la tierra á una profundidad considerable.

Crece principalmente en los puntos pantanosos de la Europa boreal. Dioscórides y Galeno han preconizado esta planta como un excelente remedio para curar las quemaduras y erisipelas. Las hojas son refrigerantes en cataplasma, teniendo iguales propiedades la decocción de las mismas. En la India suelen aplicarlas sobre las almorranas.

ESTRACONITCITA (de *Strakonitz*, n. pr.): f. *Miner.* Materia de aspecto semejante á la esteatita; procede de la degeneración ó transforma-

[illegible]

para el mismo fin.

[illegible]

Aprenda (el príncipe) la fortificación, fa- [illegible]

[illegible]

... y torciendo el camino sobre la mano iz- [illegible]

[illegible]

la parroquia, ayunt. y p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 40 edifs. | Barrio en el ayunt. de [illegible]

[illegible] vincia de Pontevedra y Audiencia territorial de la Coruña, con una villa, dos lugares, 71 parro- [illegible] aislados que forman los ayunt. de Cerdedo, La [illegible] parte N. de la prov., entre la prov. de la Coruña al N., el part. de Lalín al E., la prov. de Orense al S. E., el part. de Pontevedra al S. O. y el [illegible] y en él se alzan las montañas de Candán y San Sebastián y los montes del Seijo y el Cadeto. El río Ulla separa al part. de la prov. de la Coruña; por el centro corre el río Umia y por el S. el Lerez, ambos de E. á O. Este part. llamábase [illegible] de Area, San Julián de Arnois, San Miguel de Barcala, Santa María de Barcala, San Andrés, San Jorge, San Julián y Santa Cristina de Bea, [illegible] San Miguel de Castro, San Jorge de Cereijo, San Jorge de Codeseda, San Miguel de Cora, Santa María de Couso, San Miguel de Curantes, San Pelayo de la Estrada, Santa María de Frades, San Julián de Guimarey, San Esteban de Lagartones, San Juan de Liripio, San Miguel de Moreira, Santa María de Nigoy, San Esteban de Oca, San Pedro de Orazo, San Lorenzo de Ouzande, San Pedro de Parada, Santa María de Paradela, Santa Eulalia de Pardemarín, San Cristóbal de Remesar, Santa Marina de Ribeira, Santa María de Ribela, San Martín de Riobó, Santa María de Rubín, San San Juan de Santeles, San Andrés de Somoza, San Andrés de Souto, Santiago de Tabeiros, San Pedro de Toedo y Santa Cristina de Vinseiro, y las ayudas de parroquia de Santo Tomé de Ancorados, San Salvador de Valoira, San Martín de Barbud, San Verísimo de Lamas, Santa María de Loimil, Santa Eulalia de Matalobos, Santa María de Olives y San Lorenzo de Sabucedo, cabeza de p. j., prov. de Pontevedra, dióc. de [illegible] este nombre. Sit. á la izquierda del río Ulla, en la extremidad septentrional de la prov. y confines con la Coruña. El terreno consta de cinco valles, formados cuatro de ellos por los ríos Barreira, Linares, Bea, y arroyos de Barcalá, afluentes todos del Ulla, y el quinto por el río Umia en sus primeras vertientes; es montuoso áspero y elevado. Cereales, castañas, vino, cáñamo, fru- [illegible] nados; telares de lienzo y tejidos de lana. Hay [illegible] minerales en Loimil y Callobre. Este ayuntamiento, así como el p. j., ha tenido desde que se estableció la vigente division territorial, varias capitalidades, ya Tabeiros, ya la Pica, ya también Cereijo. ‖ Aldea en el ayunt. de Agullana, p. j. de Figueras, prov. de Gerona; 24 edificios.

[illegible]

[illegible] italiano. N. en Roma en 1572. M. en la misma ciudad en 6 de septiembre de 1619. Admitido en la Compañía de Jesús, practicó la enseñanza en el Colegio romano, del que fué uno de los individuos más ilustres, y donde tuvo á su cargo la cátedra de Retórica, que desempeñó con brillo extraordinario. Humilde y modesto, dejó gratos recuerdos por su piedad y sabiduría, y no ambicionó más triunfos que los literarios. Sólo había compuesto ensayos y arengas, imitaciones latinas en las que, aceptando los gustos de su tiempo, se apropió con mayor ó menor fortuna el estilo de los grandes escritores de la antigüedad, cuando resolvió escribir la historia de la insurrección de los flamencos contra la dominación española, y llevando á feliz término su proyecto, compuso una obra que ha salvado su nombre del olvido. Aunque en ella se muestra favorable á la casa de Francia, relata generalmente los hechos con notable imparcialidad, y con sobrada razón dice en el prefacio «que sólo ha interrogado á su conciencia, y que no la ha hallado sujeta bajo el imperio de ningún príncipe.» Con justicia, no obstante, se le censura por la impropiedad del estilo, la falta de método y el abuso de las digresiones. Dicha Historia se extiende desde 1555 hasta 1590, y aunque el autor compuso una tercera década, ésta no fué publi- [illegible] la corte española. El cardenal Bentivoglio imprimió una obra, mejor concebida y escrita, que narra los mismos acontecimientos, pero que no disminuye el valor del trabajo de Estrada, quien no merece en modo alguno las amargas críticas del cardenal ni las injurias que le prodigó Scioppius en el folleto titulado *Infamia Famiano* (1623, en 12.°). La obra de Estrada, escrita por su autor en latín, lleva el siguiente título: *De* [illegible] menes, en fol., con bonitos grabados por G. Baur, J. Nuel, etc, etc. Maguncia, 1651, en 4.°). Fué traducida al italiano por Papini y Segneri (1638-48, 2 vol. en 4.°); al francés por Du Ryer (París, 1648, 2 vol., en fol.), y al castellano por Melchor de Novar con este título: *Guerras de* [illegible] *hasta el fin del gobierno de Alejandro Farnesio*, etc. (Colonia, 1692, 3 vol., en fol., y Amberes, 1748, 7 tomos en 8.°, con láminas).

[illegible] españoles, hermanos, que vivieron siempre juntos y trabajaron en las mismas obras. Los dos [illegible] 30 de agosto de 1717 y el segundo en 21 de marzo de 1724. Juan falleció en 28 de julio de 1792 é Ignacio en 19 de diciembre de 1790, ambos en Badajoz. Su padre, que también ejercía la Pintura, los inclinó á ella desde sus primeros años; y aunque no había hecho progresos notables en este Arte, tuvo bastante discernimiento para presentarles modelos con que pu- [illegible] atacado de unas cataratas, que le privaron de la vista por espacio de siete años, no pudo completar tan digna obra. Juan, ansioso de la curación de su padre, á los dieciocho años de edad le llevó á Madrid á fin de conseguirla, y con este motivo recibió las lecciones de Pablo Pernicharo, amigo y compañero de su padre en el aprendizaje. Principió á desplegar su talento y afición á la Pintura, de suerte que con los rudimentos que había adquirido en Badajoz y con más de [illegible] su hermano lo que había aprendido. Ignacio [illegible] bos trabajaron indistintamente las obras que se presentaban, por lo que es difícil distinguir sus estilos peculiares, bien que, siendo Juan tardo [illegible] la naturaleza; pero Ignacio, que era vivo y osa [illegible] mejores libros de Historia y de Artes, uniendo los preceptos de éstos á los ejemplos de aquéllos, [illegible] tectura, Perspectiva, Escultura y Pintura, d [illegible] y Juan el que ejecutaba. Aquél, más filósofo, no [illegible] que la Real Academia de San Fernando, la de Bellas Artes de Sevilla y el obispo de Badajoz Manuel Pérez Minayo, le honrasen: la primera con el título de académico en 10 de noviembre de 1754; la segunda admitiéndole por su individuo en 27 de marzo de 1756, y el tercero nombrándole pintor de su diócesis en 13 de enero de 1775. Ambos fueron tenientes de la milicia urbana de su pueblo natal. Ignacio dirigió y proyectó el monumento de las Descalzas de Badajoz; levantó planos para otros pueblos de España y Portugal; trazó portadas, retabl[illegible] y edificios, que no se ejecutaron; trabajó d[illegible] Real, y otras estatuas; y Juan, después de la muerte de su hermano, pintó un cuadro de la *Trinidad* para el Convento de los Remedios de Badajoz, una *Virgen de Belén*, de que hizo muchas repeticiones, y otros para particulares. Cuadros que se atribuyen indistintamente á los [illegible] templos de su ciudad natal, son los siguientes: dos lienzos grandes, que representan la *Virgen* [illegible] aliviando las penas del Purgatorio; *El martirio* [illegible] *presentación de Jesús en el templo*; un retrato del obispo *Minayo*; otro del mismo prelado; uno de *Carlos III* y otro del propio soberano. En Fregenal (Badajoz) existía un cuadro de *Los cuatro Evangelistas* y otro de *San Joaquín y la Virgen*, debidos ambos á los hermanos Estrada, y en la parroquia de Montijo (Badajoz) dos cuadros grandes representando á los fundadores de la capilla de la Concepción, una imagen de la [illegible] artistas.

[illegible] pañol. N. en Villaviciosa (Asturias) hacia 1749. M. en Cádiz en 18 de marzo de 1825. Solicitó y obtuvo carta-orden de guardia marina, y sentó plaza en el departamento de Cádiz el 23 de septiembre de 1765. Concluídos los estudios elementales, se embarcó al año siguiente (1766) en uno de los navíos de la escuadra de Cádiz, con el que hizo el corso sobre los Cabos de San Vicente y Santa María, para proteger la recalada de las embarcaciones procedentes de América. Ascendió á alférez de fragata en 12 de octubre de 1767, y siguió navegando en el Océano y Mediterráneo, visitando algunos puertos de la jurisdicción del propio departamento, y haciendo un viaje redondo á las islas Canarias. En 1769 fué á la Habana en la fragata *Palas* y regresó á Cádiz con caudales. Con el jabeque *Pilar*, y en la escuadra del mando de Pedro Castejón, estuvo en Argel. El 23 de febrero de 1775, con el jabeque de su destino, batió las baterías y trincheras enemigas que tenían puesto sitio al Peñón. En el desembarco que se hizo en Argel mandó igualmente una lancha, y con los fuegos de su jabeque protegió el reembarco del ejército. Más tarde fué destinado á la escuadra del mando del marqués de Casa-Tilly, que condujo á Río de la Plata las tropas mandadas por el general Ceballos; en ella fué Estrada mandando la fragata *Júpiter*, con la que asistió á la toma á viva fuerza de la isla de Santa Catalina del Sacramento y demás operaciones hasta la paz con los portugueses; regresó á Cádiz á fines de 1778. El 23 de enero de 1780 se posesionó del mando del jabeque *Mallorquín*, con el cual, y llevando á sus órdenes al de igual clase *Garzota*, fué destinado al apostadero de Tánger, en cuyas aguas apresó los ber- [illegible]

Delfín. A las órdenes del capitán de navío José de Salazar batió y rindió sobre el Cabo de San Vicente á la fragata corsario inglesa *Emperador*, de 36 cañones y 188 hombres de tripulación, el día 17 de mayo de 1781. Esta fragata fué incorporada á la armada con el nombre de *Salazar*. Concurrió Estrada al bloqueo y rendición de Mahón y contribuyó á la rendición del castillo de San Felipe de la misma plaza (4 de febrero de 1782). Continuó con el mismo jabeque *Mallorca* ocupándose en comisiones de convoyes de tropas del ejército y prisioneros ingleses, entre Mahón y la península, hasta fines de agosto en que, no habiendo terminado el sitio de Gibraltar por nuestras fuerzas de mar y tierra, pasó á mandar la batería flotante nombrada *Talapiedra*, en la que se batió desesperadamente y subsistió en ella hasta su pérdida en la noche del 13 de septiembre, en que, en el ataque general dado á la plaza, fué incendiada por las balas rojas de los enemigos. Comprendido en las gracias generales, fué promovido á capitán de navío el 21 de diciembre de 1782. Con el navío *Castilla* salió (1790) para la América septentrional, visitando los puertos de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Veracruz, La Guaira y Cartagena de Indias, regresó á Cádiz y desembarcó, por desarme de su navío. Reorganizada la escuadra del Océano en Cádiz, después del desastre de San Vicente, se confirió en 1797 al brigadier Estrada el mando del navío *Guerrero*, perteneciente á la escuadra del mando de José de Mazarredo, y con dicha nave defendió el puerto del bloqueo y ataque de los ingleses; en 1798 salió con la escuadra en persecución de la inglesa que estaba sobre el puerto, y regresó á la bahía. En 9 de julio de 1803 fué nombrado el general Estrada comandante principal de los tercios navales del Poniente, destino que sirvió con el celo y rectitud que le era característico, hasta que, nombrado comandante general del arsenal de Cartagena, se trasladó á dicho punto y se posesionó de su mando el 27 de diciembre de 1807. Al año siguiente, en el tumulto popular en que halló la muerte el desgraciado general Borja, Nicolás Estrada demostró una vez más su valor y arrojo. Ascendió á Teniente General el 7 de julio de 1809, y continuó con el mando del arsenal en comisión, en la que cesó el 21 de julio de 1810, siendo nombrado vocal de la Junta de Asistencia del departamento. Por orden de la Regencia del reino, en 1812, se le nombró comandante general del departamento de Cartagena. Por Real orden de 22 de octubre de 1812 fué nombrado ministro del Tribunal especial de Guerra y Marina, cesando en el mando del departamento el 14 de noviembre siguiente. Trasladándose á Cádiz juró y tomó posesión de su plaza en el referido Tribunal. En 1814 pasó á Madrid con el gobierno, y al año siguiente, instituído el Consejo Supremo del Almirantazgo, bajo la presidencia del infante don Antonio, fué nombrado ministro del mismo, y más adelante también de su cámara. A fines de 1818 se suprimió el Almirantazgo, y el general Estrada pasó de ministro al Consejo Supremo de la Guerra, en la Sala de Marina, nombrándosele, con retención de este alto cargo, Director General interino de la Armada, empleo que sirvió hasta que, restablecido el sistema constitucional y siendo incompatible con el cargo de ministro del Tribunal especial de Guerra y Marina cualquier otro cometido, cesó en mayo de 1820 en el desempeño de la Dirección General de la Armada. Cuando la institución de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, fué nombrado gran cruz. Siguió el general Estrada desempeñando su plaza en el Tribunal de Guerra y Marina, y en 1823 marchó con el gobierno, primero á Sevilla y luego á Cádiz. Al embarcarse en las orillas del Guadalquivir fué robado y maltratado, pasando al fin á Cádiz, donde estuvo durante todo el sitio, demostrando el día del bombardeo por los franceses aquel ardor guerrero y serenidad pasmosa que tanto le distinguieron en Mahón y en las flotantes contra Gibraltar. Concluído el sitio, anulado el sistema constitucional, el general Estrada continuó en Cádiz, sin ser repuesto en su plaza de Consejero de la Guerra, por servirla desde fecha anterior á marzo de 1820.

– Estrada (Juan ó Julián de): *Biog.* Militar español. Dióse á conocer en los primeros años del presente siglo. Se ignora la fecha de su muerte. En 1810 tenía el empleo de coronel. Luchaban entonces los españoles contra los soldados de Napoleón, y Estrada, en dicho año, defendió el castillo de Hostalrich (Gerona) contra los ataques de los enemigos de su patria. Hombre de ánimo esforzado, Estrada se propuso imitar á don Mariano Alvarez, ya que no pudiera igualarle, y cuando le proponían que se rindiera en condiciones honrosas contestaba tranquilo: «Hostalrich es hijo de Gerona y debe seguir el ejemplo de su buena madre.» Más de tres meses resistió la plaza. Los franceses, que primero la sitiaron por hambre (13 de enero), la bombardearon más tarde (20 de febrero y siguientes); y conocedores de la triste situación en que se hallaban los sitiados, faltos en absoluto de provisiones, renovaron sus proposiciones de paz, que fueron rechazadas por Estrada con energía. En la noche del 12 de abril, concluídos los víveres, pues ya los defensores habían recurrido á los más nocivos y repugnantes, no queriendo entregarse y siendo imposible continuar la defensa, deseando morir como valiente y no víctima del hambre ó de la peste, concluída toda esperanza de socorro salió Estrada de Hostalrich con los escasos 1400 hombres que le quedaban, y sorprendiendo á los franceses los puso en fuga. Por desdicha suya se extravió en aquellos caminos casi impracticables, y cayó prisionero con unos 240 infantes que le seguían. El resto de las fuerzas logró salvarse. Se desconoce la suerte posterior de Estrada.

– Estrada (José María): *Biog.* Presidente de la República de Nicaragua. M. en 1856. Fué de condición muy humilde, hijo de un tejedor, que le dedicó, imponiéndose grandes sacrificios, á la carrera literaria. Abogado eminente, literato distinguido y escritor muy ameno, consagraba el día al estudio, y parte de la noche á la Música, arte en que sobresalió en virtud de una disposición natural privilegiada. Desde que tuvo opiniones políticas se asoció al bando conservador, y á su lado figuró en los primeros destinos de su patria. Subió á la presidencia de la República en 1855. Como político tenía el defecto de ser vacilante, temeroso de hacer mal, y literato. Antes de firmar un despacho lo leía, cambiaba su forma y corregía el estilo y la puntuación; días enteros se detenía un correo antes que entregase un solo documento falto de la debida pulcritud, porque juzgaba vergonzoso Estrada que un escrito suyo, ó que hubiese autorizado, tuviera una falta de ortografía. El 14 de agosto de 1856, en el motín de Ocotal, descargaron sobre Estrada sus enemigos infinidad de balazos y de golpes, de cuyas resultas quedó muerto en el acto. Desnudaron el cadáver, y encontrósele en la levita su retrato en daguerreotipo y un pequeño libro titulado *Diccionario democrático*, que leía con avidez por las definiciones que encontraba en la obra.

– Estrada (José Dolores): *Biog.* General nicaragüense. N. hacia 1787. M. en 12 de agosto de 1869. Después de haber pasado su juventud en la oscuridad de la vida privada consagrado al cultivo de la tierra, apareció en la escena política por primera vez en 1851, formando en las filas del ejército constitucional que combatía la tiranía militar que desde años antes pesaba sobre su patria. En 1854 figuró, á las órdenes de Frutos Chamorro, en el número de los más heroicos defensores de la ciudad de Granada; fué herido en la desastrosa batalla del 5 de agosto, y apenas restablecido mandó como segundo jefe la fuerza destacada en persecución de los sitiadores, á quienes una hábil maniobra de Chamorro había obligado á levantar el cerco después de nueve meses de lucha. Firmada en seguida la capitulación del 23 de octubre de 1855, rendido el ejército constitucional á Walker y sus americanos, Estrada se retiró á los departamentos del Norte seguido de unos cuantos. Hacía un año que Walker dominaba en Nicaragua cuando declaró la guerra á Centro-América. Los gobiernos centro-americanos aceptaron el reto, el de Costa Rica el primero, y sus ejércitos avanzaron sobre el territorio de Nicaragua. Entretanto los generales Martínez y Chamorro (Fernando), que tanto lustre dieron á las armas de su patria en aquella guerra memorable, habían organizado en los departamentos del Norte un ejército. En 29 de agosto de 1856 aquel ejército, que se llamó del Septentrión, acampaba en la hacienda de San Jacinto, á dos jornadas y al Norte del cuartel general de Guillermo Walker. Este pasó revista á sus tropas, al frente de las cuales formaba su renombrado batallón Vesto, compuesto de los hombres más intrepidos que habían seguido sus pendones en Sonora, y con quienes había invadido á Nicaragua en junio de 1855. Resolvió en el acto escarmentar la audacia del que tan temerariamente se atrevía á provocarle, y de lo más escogido de sus tropas organizó una división respetable, á cuyo frente puso á uno de sus más distinguidos tenientes, al coronel Byron Cole. El 5 de septiembre Cole hizo practicar un reconocimiento de las posiciones de San Jacinto, y tuvo un pequeño encuentro de pocas consecuencias. El enemigo se retiró á la villa de Tipitapa, donde acampaba el grueso de las fuerzas á una corta jornada de San Jacinto; allí, tomados algunos informes, Cole formó su plan de ataque y adoptó sus últimas medidas. Entretanto Estrada, no dudando que sería pronto atacado por fuerzas numerosas, tuvo consejo con sus oficiales y se fortificó lo mejor que pudo. El 14 de septiembre de 1856, á las cuatro de la mañana, las avanzadas del campamento nicaragüense dieron aviso que un rumor sordo se oía en la llanura en dirección de Tipitapa: era el enemigo. Trabóse el combate, que duró muchas horas, y por último Estrada, ya muy entrado el día, resolvió hacer una salida, como el postrer esfuerzo. Al efecto, con los pocos hombres que quedaban en pie, organizó una pequeña falange, que dividió en dos columnas, y lanzóla con ímpetu irresistible sobre la derecha y retaguardia del enemigo. Sorprendidos y aterrorizados los contrarios por aquel ataque inesperado, huyeron en todas direcciones, y perseguidos de cerca por los nicaragüenses hasta la villa de Tipitapa dejaron sembrado de cadáveres el campo. La sensación producida por este acontecimiento en el ánimo de los americanos fué profunda. Terminada la guerra con la capitulación de Rivas de 1.° de mayo de 1857, y asegurada la paz, Estrada se retiró á una pequeña finca. De allí le sacaron nuevos peligros de su patria: Walker, favorecido por la política anexionista de Buchanan, desembarcó en Juan del Norte y tomó la fortaleza del Castillo Viejo (año de 1858). El comodoro Paulding, comandante de la escuadrilla americana en el Mar Caribe, sin instrucciones de su gobierno, tomó sobre sí la responsabilidad de capturar á Walker y los suyos. Una vez más (1860) Walker desembarcó en Trujillo (Honduras); de nuevo la independencia de su patria estaba amenazada, y Estrada volvió á ceñirse la espada; un buque de guerra de la Marina Real inglesa, el *Icarus*, ayudó á los hondureños, y el general Alvarez fusiló á Walker en las playas de Trujillo. Estrada tornó á las ocupaciones del arado y rehusó los puestos más distinguidos y lucrativos que le ofreció el gobierno. En 1863, cuando creyó que se conculcaba la Carta fundamental por los depositarios del poder público en aquella época, con la reelección del mandatario supremo, empeñó toda su influencia en el campo electoral para evitar que se consumara aquel hecho. Por último, en 26 de junio de 1869, estalló la guerra civil. Estrada dejó su pobre morada, tomó sus armas, y el gobierno le nombró general en jefe del ejército de la República. El 12 de agosto del mismo año, poco antes de terminarse aquella revolución, la muerte puso término á la carrera política de Estrada, que había cumplido por esa época ochenta y dos años de edad. El gobierno dedicó á su memoria suntuosas exequias. El Congreso de 1870 decretó que se levantase un túmulo de mármol sobre su humilde sepultura, con la siguiente inscripción. «Al general Estrada, vencedor en San Jacinto el 14 de septiembre, la patria agradecida.»

– Estrada (José Manuel): *Biog.* Escritor, publicista y orador argentino. N. hacia 1843. Comenzó á escribir desde muy temprana edad. Dieciséis años contaba apenas cuando obtuvo en el Liceo Literario el premio ofrecido á quien redactara la mejor *Memoria* sobre el descubrimiento de América. Según el informe de la Comisión encargada de juzgar los escritos presentados al certamen, el escrito de Estrada revelaba dotes que, convenientemente cultivadas, podían hacer de él un buen historiador. Numerosos artículos sobre diversas materias ha publicado en los periódicos y diarios de Buenos Aires. Ha dado á la prensa algunos trabajos de mérito. [illegible]

[illegible]

este género es un excelente retrato del gentilhombre de cámara señor Villalobos.

[illegible] que atravesaron el lago, bajaron por el Desaguadero (San Juan) y continuaron por la costa atlántica hasta la bahía de San Jerónimo (laguna de Chiriquí); allí desembarcó Estrada con su [illegible] una población que llamó la villa del Castillo de Austria. Estaba convenido que Caballón, que simultáneamente emprendía la conquista de [illegible] posesionado del territorio; pero la conquista no fué tan fácil como se lo había imaginado, y los indígenas de Garabito y otros opusieron tan tenaz resistencia á Caballón, que lejos de poder enviar [illegible] su conquista. Por otra parte, en el lago de Nicaragua, Estrada había perdido la mayor parte [illegible] á pique; en la barra del Desaguadero perdió otra fragata cargada con víveres y vestidos; esto y la [illegible] fueron causa de que los vecinos de la villa del Castillo de Austria pasasen «muy grande y excesiva hambre muchos meses y días, comiendo y sustentándose con las frutas y hierbas que hallaban en los montes, y se les murieron muchos indios de servicio y algunos españoles, pasando mucha desnudez, porque sin esto se les pudrió toda la ropa que llevaban vestida, porque en aquella tierra nunca cesa de llover y no hay verano.» A pesar de tantos contratiempos, la población se conservó más de un año, hasta «que se volvió el dicho capitan á la dicha ciudad de Granada, porque se les acabaron los bastimentos y municiones, y la ropa á los soldados, y viendo que no le iba socorro se volvió, donde en el dicho Desaguadero se le murieron algunos soldados, y los demás que quedaron anduvieron todos mucho tiempo enfermos de los muchos trabajos y hambres que habían pasado, y cuando llegaron todos tan desnudos que algunos había que no tenían con qué cobijar sus carnes.» La fundación de la villa del Castillo de Austria en las costas de la laguna de Chiriquí, así como la de la ciudad de Nombre de Jesús en la costa occidental de la bahía del Almirante, son dos notables actos de posesión que Costa Rica alega en favor de sus derechos de propiedad sobre la bahía del Almirante y la laguna de Chiriquí. Es[illegible] dre Fray Diego Guillén, comisario de la provincia de Cartago y Costa Rica. Esta obra, fechada el año de 1572, fué publicada por D. León Fer[illegible]

—Estrada y Arnal (José): [illegible] español. N. en Alcañiz (Teruel) de una distinguida familia. M. en Madrid en 27 de noviembre de 1782. Completó los estudios de Artes y [illegible] de este arzobispado. En aquel tiempo fué elegido archivero, y después secretario del templo de Nuestra Señora del Pilar de dicha ciudad, cargo que desempeñó juntamente con el de secretario de cámara y gobierno de Juan Saenz de Buruaga, arzobispo de Zaragoza, residiendo en Madrid, y siendo gobernador en aquella diócesis el doctor Baltasar de Justo Navarro, deán de dicha [illegible] quien siguió con aquel cargo. Escribió las obras siguientes: *Epocas de la historia moderna*, *Idea* [illegible] *teo y fructuoso para visitar devotamente el Santísimo Sacramento del altar* Zaragoza, 1748, en [illegible] distinguidas (manuscrito).

—Estrada y Palma (Tomás): *Biog.* Insurrecto cubano. N. en Bayamo (Cuba) el 1837. Comenzó sus estudios en la Habana, vino á concluirlos en Sevilla, y, vuelto á Cuba por muerte de su padre, recibió en la Habana la licenciatura en ambos derechos. Fué de los iniciadores de la revolución separatista, y tras otros empleos sucedió en la presidencia de la República cubana á Aguilera. Prisionero en 1877 por fuerzas de la primera brigada, al mando del coronel Moroviejo, fué conducido á Jibara, y por orden de Martí[illegible] bana (octubre de 1877), de donde vino deportado á España. Luego marchó á Honduras, y allí el presidente Soto le nombró director de Correos.

—Estrada y Zenea (Ildefonso): [illegible] y escritor español. N. en la Habana en el primer cuarto del presente siglo. Colaboró en *La Prensa*, [illegible] *La Idea*, y otros muchos periódicos literarios. En 1847 redactó *El Colibrí*, y en ese año pasó á Matanzas: en el siguiente vino á la península y desde España colaboró en la *Prensa*; en 1854 publicó un folleto de nueve páginas, *El grito de la Inocencia*. En 1861 un romance, *El Guajiro*, que fué premiado con medalla de plata. En 1868 se trasladó á Yucatán y en Mérida (Méjico) fundó el periódico político *El Iris*. Pasó después á Méjico, donde en diciembre de 1874 comenzó á publicar *La Primavera*; escribió en *El Federalista* (1876), é imprimió su obra titulada *Biblioteca y archivo militar*, y otros trabajos de Bibliografía é Historia. Su drama *Luisa Sigea*, representado en el Teatro Nacional de aquella ciudad en 27 de agosto de 1876, ha quedado inédito.

ESTRADES (Godofredo, conde de): *Biog.* Mariscal francés y célebre diplomático. N. en Agen en 1607. M. en 1686. Fué paje del rey Luis XIII; á la edad de diecinueve años pasó á Holanda para aprender el oficio de las armas, y á pesar de sus pocos años desempeñó cerca del príncipe Mauricio de Holanda las funciones de agente de Francia. Después de haber servido en el ejército holandés, regresó á Francia, y durante algún tiempo figuró en el ejército mandado por el cardenal La Valette. En 1637 el cardenal Richelieu le encargó de ciertas negociaciones cerca de Carlos I de Inglaterra, que no produjeron ningún resultado. Nombrado Consejero de Estado en 1639, tuvo á su cargo diversas negociaciones diplomáticas en Holanda, y obtuvo en aquel país, del que fué nombrado embajador en 1646, el mando de un cuerpo auxiliar que concurrió á la toma de Dunkerque. Poco tiempo después asistió á las conferencias de Munster, y cuando ascendió a Mariscal de Campo, en 1647, pasó á Italia, donde sirvió á las órdenes del príncipe de Módena; recibió en 1650 el gobierno de Dunkerque y el grado de Teniente General. Sitiado en aquella ciudad en 1652 por el archiduque de Austria, tuvo que capitular después de una tenaz resistencia. Al siguiente año fué nombrado Teniente General de la reina regente en La Rochela, alcalde perpetuo de Burdeos, y encargado después del mando del ejército de Cataluña. En 1661 pasó de embajador extraordinario á Inglaterra y obtuvo de Carlos II, en 1662, la restitución de Dunkerque mediante una suma de 10 millones. Fué nombrado virrey de América en [illegible] Luis XIV, [illegible] Mariscal de Francia en 1675. Poco antes de su muerte fué preceptor del duque de Chartres, [illegible] *ciaciones de los señores Mariscal de Estrades, Colbert*, etc.

ESTRADIOTA [illegible] Manera de andar á caballo con estribos largos, tendidas las piernas, las sillas con borrenes donde encajan los muslos, y los frenos de los caballos con las camas largas.

[illegible]

ESTRADIOTE (del ital. *strada*, camino): m. *Mil.* Soldado de caballería ligera, que se empleaba en los servicios propios de reconocimiento y exploración. Su nombre vino indudablemente de la voz italiana *strada*, estrada ó camino en nuestro tecnicismo, y seguramente fué tomado de la necesidad que entonces, como hoy, se sentía en los ejércitos, de *batir la estrada*, es decir, de reconocer los caminos, registrar la campaña, para evitar sorpresas y emboscadas, velando así por la seguridad, tranquilidad y descanso de las tropas. El estradiote fué, pues, según dice con justicia Almirante, «voz genérica que designó al soldado de caballería ligera, al corredor, batidor, explorador.»

El estradiote apareció por vez primera en España en el año 1507, importado de Italia, donde nuestras armas acababan de obtener brillantísimos triunfos, y de donde trajeron éstos costumbres, voces y hasta cuerpos nuevos. A este propósito dice lo que sigue el erudito conde de Clonard: «En 20 de julio de 1507 hizo parte de la caballería ligera española un nuevo cuerpo conocido con el nombre de *estradiotes*. Fué éste una compañía de caballos ligeros que, al mando del capitán don Francisco Valdés, vino desde Italia acompañando al rey Fernando V; estaba formado y organizado del mismo modo que los cuerpos de esta clase, que, al servicio de los venecianos, militaban en Morea y Albania. Sus [illegible] la cabeza, y el *alpartoz*, sobre el cual llevaban el *ojaco*, que no era otra cosa que el jaco ó jaqueton de que hemos hablado en otra parte, y las ofensivas la lanza, espada, martillo de armas y tablachina.» (*Hist. org.*, tomo III).

Como era consiguiente, en España se había conocido la precisión de que la caballería se dividiese en dos clases: pesada y ligera. Ya al crearse en 1493 las guardias viejas de Castilla se pensó en hacer esta distinción, armando á la ligera la quinta parte de cada compañía con espada, puñal y ballesta. Es decir, que se sintió la necesidad de que los jinetes ligeros llevasen armas arrojadizas, porque así lo exigía la naturaleza del servicio que habían de prestar. Y tal influencia llegó á tener la caballería ligera que, al comenzar el siglo XVI, era doble el número de jinetes ligeros que el de los rulos de armas. Resulta, por lo tanto, que no necesitamos que viniesen á España los estradiotes para organizar cuerpos ligeros de caballería, ni tampoco los jinetes así llamados fueron los únicos que, mientras existieron en nuestra patria, cumplieron el objeto que aquéllos satisfacían, toda vez que simultáneamente con los estradiotes tuvimos escopeteros y arcabuceros á caballo, dedicados al servicio ligero, luego que las armas de fuego sustituyeron en los cuerpos montados de esta índole á las antiguas armas arrojadizas. Alava y Viamont distingue en los términos siguientes á los distintos cuerpos ligeros que por entonces existían en España. «El estradiote es soldado de á caballo, superior en calidad al arcabucero de á caballo é inferior al caballo ligero, que sería importante no pasase á su clase sin haber servido antes dos años en su inferior inmediato de arcabucero de á caballo. Siendo para los estradiotes necesarios los caballos españoles de poco cuerpo.»

[illegible] la caballería, en mayo de 1509, se compuso cada cuerpo de tres clases de hombres: escopeteros, hombres de armas y caballos ligeros. Mas como se advirtieran luego los defectos de esta viciosa organización

mixta, en junio de 1512, se volvió á dividir el arma en caballería de línea y ligera; la segunda se organizó en 17 compañías de estradiotes de á 100 plazas, gobernadas cada una de ellas por un capitán, teniente, alférez y cinco cabos, y teniendo además tres trompetas, un contador, un herrador y un maestro armero. En cada compañía había una sección de escopeteros.

No alcanzaron en España larga vida los estradiotes. La Ordenanza dada por Felipe II en 1560, dispuso, entre otras cosas, que quedaran suprimidos los jinetes así llamados, siendo sustituídos por los *herreruelos*, denominados también *pistoletes*, porque sus armas eran una espada y una pistola tercerola.

ESTRADO (del lat. *strātum)*: m. Conjunto de muebles que servía para adornar el lugar ó pieza en que las señoras recibían las visitas, y se componía de alfombra ó tapete, almohadas y taburetes ó sillas.

> ... muy buena posada é mucho apostada de camas é de ESTRADOS, e de todas las otras cosas que son menester.
>
> *El Conde Lucanor.*

> ...: compró (Carrizales) un rico menaje para adornar la casa, de modo que por tapicerías, ESTRADOS y doseles ricos, mostraba ser de un gran señor: etc.
>
> CERVANTES.

– ESTRADO: Lugar ó sala de ceremonia donde se sientan las mujeres y reciben las visitas.

> Lo que ayer se trató en sus consejos (en las monarquías y repúblicas presentes), hoy se publica en los ESTRADOS de las damas, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> – Vamos, hijas, al ESTRADO.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

– ESTRADO: Tarima cubierta con alfombra, sobre la cual se pone la silla ó trono real.

– ESTRADO: Entre panaderos, entablado ó sitio que está junto al horno, en que se ponen los panes amasados, mientras no están en sazón de echarlos á cocer.

– ESTRADOS: pl. Salas de tribunales, donde los jueces oyen y sentencian los pleitos.

> Mandamos, que las penas que fuesen puestas por los nuestros oidores, por sus interlocutorias sentencias contra la parte que no probase, sean aplicadas á los ESTRADOS y necesidades de la Audiencia.
>
> *Ordenanzas de Castilla.*

> Sepa que sin graduarse
> No puede hablar en ESTRADOS.
>
> QUEVEDO.

– ABÁJANSE LOS ESTRADOS, Y ÁLZANSE LOS ESTABLOS: ref. ABÁJANSE LOS ADARVES, Y ALZANSE LOS MULADARES.

– CITAR á uno PARA ESTRADOS: fr. *For.* Emplazarle para que comparezca ante el tribunal dentro del término que se le ordena, y alegue su derecho, lo que más comúnmente se usa en las rebeldías.

– HACER ESTRADOS: fr. *For.* Dar audiencia, oir á los litigantes los jueces en los tribunales.

ESTRAFALARIAMENTE: adv. m. fam. De manera estrafalaria.

> .. iba ESTRAFALARIAMENTE vestido, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

ESTRAFALARIO, RIA: adj. fam. Desaliñado en el vestido ó en el porte. U. t. c. s.

> Pero espera, que él, si no
> Miente el traje ESTRAFALARIO
> De clerizonte bolonio,
> Viene por la calle abajo.
>
> ANTONIO DE ZAMORA.

– ESTRAFALARIO: fig. y fam. Extravagante en el modo de pensar ó en las acciones. Úsase t. c. s.

> Vete al diablo, Fabricio, con tu lenguaje culto: tú eres un ESTRAFALARIO.
>
> ISLA.

> ...; había llegado (Mercurio) á entender, aunque confusamente, la pretensión ESTRAFALARIA de los filólogos; etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

ESTRAGADAMENTE: adv. m. Con desorden y desarreglo.

ESTRAGADOR, RA: adj. Que estraga.

ESTRAGAMIENTO: m. ant. ESTRAGO.

> ... é fizo en ellos gran ESTRAGAMIENTO, de guisa que los tornó á su vasallaje.
>
> *Crónica general de España.*

– ESTRAGAMIENTO: fig. Desarreglo y corrupción.

> ... falta de mortificación, pasiones y ESTRAGAMIENTO de siglo que hemos conocido.
>
> FRANCISCO VALERO.

> Corregir su extravío y ESTRAGAMIENTO (de la opinión del público) se logra sólo presentando ejemplos perfectos, etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

ESTRAGAR: a. Viciar, corromper. U. t. c. r.

> ¿Cómo ha de entrar en provecho
> Manjar que el gusto me ESTRAGA?
>
> LOPE DE VEGA.

> La disciplina dura
> De retorcido alambre le da gusto
> Pues cura la locura
> Del ESTRAGADO gusto
> Que huye á rienda suelta de lo justo.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Tú, tú fuiste quien ESTRAGASTE mis costumbres cuando quisiste enmendarlas.
>
> ISLA.

– ESTRAGAR: ant. Causar estrago.

> ... (el Cid) pasó á las tierras del señor de Albarracín, y las ESTRAGÓ todas en castigo de habérsele rebelado aquel moro.
>
> QUINTANA.

> Este (el general Hipaso) no ESTRAGÓ los campos ni robó ganado ni frutos y enseres de labranza, considerando más propios de bandido que de general tales actos, etc.
>
> VALERA.

ESTRAGIZ: *Geog.* Aldea en la ayuda de parroquia de Santiago de Estragiz, ayunt. de Samos, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 45 edifs. ‖ V. SANTIAGO DE ESTRAGIZ.

ESTRAGO (del lat. *strāges)*: m. Daño hecho en guerra; matanza de gente; destrucción de la campaña, del país ó del ejército.

> ... en una batalla que el mismo (Sempronio) dió al enemigo junto al río Trebia, se hizo mayor ESTRAGO en los romanos, etc.
>
> MARIANA.

> Haciendo más ESTRAGO su arrogancia,
> Que en Cartago y Numancia
> El romano famoso.
>
> LOPE DE VEGA.

– ESTRAGO: Ruina, daño, destrucción.

> «El ESTRAGO que este azote de la infancia hizo en su fisonomía (las viruelas en la de Moratín),... no fué menor que el que causó en su índole.»
>
> L. F. DE MORATÍN.

> El cólera sigue haciendo en algunas provincias más ESTRAGOS que un reglamento de censura.
>
> LARRA.

ESTRAMBOTE (¿del gr. στρέφω, tornar, volver?): m. Conjunto de versos que por gracejo ó bizarría suele añadirse al fin de una combinación métrica, y especialmente del soneto.

> ... de este jaez otras coplitas y ESTRAMBOTES, que cantados encantan, y escritos suspenden.
>
> CERVANTES.

> ¿No ha nada que entró en el cisquero, y ya tenemos coplillas de pie quebrado y ESTRAMBOTES, etc.?
>
> L. F. DE MORATÍN.

ESTRAMBÓTICAMENTE: adv. m. De una manera estrafalaria y extravagante.

ESTRAMBÓTICO, CA: adj. fam. Extravagante, irregular y sin orden.

> Atónito el lagarto con lo exótico
> De todo aquel preámbulo ESTRAMBÓTICO,
> No entendió más la frase macarrónica
> Que si le hablasen lengua babilónica.
>
> IRIARTE.

> Compasión da que sobre esas composiciones ESTRAMBÓTICAS disertasen candorosa y largamente autores graves, etc.
>
> MONLAU.

ESTRAMIANA: *Geog.* V. en el ayunt. de Merindad de Cuesta Urria, p. j. de Villarcayo, provincia de Burgos; 105 edifs.

ESTRAMONIO (del lat. *stramonĭum)*: m. Planta herbácea, de tallos derechos y algo ramosos; hojas grandes, anchas y dentadas; flores grandes, blancas y de un solo pétalo á manera de embudo, y fruto como una nuez, espinoso y llenas sus celdillas de simientes de la magnitud de un cañamón. Toda la planta exhala un olor fuerte, y sus hojas secas sirven como medicamento para las afecciones asmáticas, fumándolas mezcladas con tabaco.

> Los espárragos, el espliego y el ESTRAMONIO en cortísima cantidad (son afrodisíacos).
>
> MONLAU.

– ESTRAMONIO: *Bot.* Esta planta herbácea, de la familia de las Solanáceas, originaria de las Indias y aclimatada en Europa, donde crece á orillas de los caminos, en los campos incultos y en los escombros, constituye la especie *Datura estramonium.* Su cultivo reclama pocos cuidados; se reproduce por medio de semillas que se depositan durante la primavera en una tierra ligera, cálida y sustanciosa, expuesta al Mediodía, y se multiplica por sí misma. Alcanza de tres á ocho decímetros de altura; es de olor fuerte, penetrante y nauseabundo, y de sabor amargo y desagradable; la raíz es fibrosa, blanca y bastante gruesa; el tallo cilíndrico, lampiño, algo pubescente por arriba; dicótomo y muy ramoso; las hojas son alternas, de pecíolo largo, grandes, ovales, aguzadas y con dientes anchos y aguzados; las flores, que aparecen durante los meses de junio, julio y agosto, blancas ó violáceas, muy grandes, situadas en los ángulos de bifurcación de los ramos, solitarias, erguidas y sostenidas por un pedúnculo corto y pubescente; el cáliz gamosépalo, de tubo largo, pentagonal, con cinco dientes aguzados, plegados en dos y caduco, excepto en su parte inferior que acompaña á la base del fruto; la corola es gamopétala, mucho más grande que el cáliz, en forma de embudo, con tubo pentagonal, limbo ensanchado y con cinco lóbulos cortos, plegados y bruscamente aguzados en una punta fina; los estambres son cinco, inclusos é insertos en lo alto del tubo de la corola; el ovario piramidal, erizado, con cuatro lóbulos y bilocular; los numerosos óvulos están adheridos á cuatro trofospermos salientes que parten del tabique medio; el estilo es cilíndrico, de la longitud de los estambres, lampiño, ensanchado en su parte superior; el fruto es una caja ovoide, casi piramidal, carnosa, provista de pinchos agudos y con cuatro celdas incompletas que se abren en cuatro valvas por arriba; las semillas son amarillentas primero y negras después en la madurez, de forma de riñón y superficie granujienta.

Se usan en Medicina las hojas y las semillas. Las primeras se cogen en el momento de la florescencia, y las segundas en el momento de la dehiscencia del fruto. Las hojas se deben usar con mucho cuidado; la desecación las hace arrollarse, destruye su olor y sabor, mas no sus virtudes medicinales.

Empleada á dosis refractas y moderadas, esta planta determina diminución del dolor, obscurecimiento de la vista, dilatación de la pupila, sed y sequedad de la garganta. A dosis más elevadas produce náuseas, vértigos, estupor y después espasmos, agitación, una enorme dilatación de las pupilas, disfagia, sed ardiente, alucinaciones sensoriales y delirio furioso. A dosis tóxica es un veneno narcótico acre de los más violentos: para combatir la intoxicación se procurará excitar el vómito y administrar preparaciones con base de tanino. Su principio activo es la *daturina.* Se emplean al exterior sus hojas frescas para cataplasmas; se usa su infusión ó cocimiento (4 á 12 gramos en un litro de agua) en fomentos; se combaten las neuralgias y la ciática por medio de fricciones con la tintura alcohólica, ó bien se emplean por el método endérmico, 25 miligramos á 10 centigramos de extracto. Se han prescripto las fumigaciones de estramonio contra el asma; con este objeto se colocan las hojas secas en una pipa en vez de tabaco, y el enfermo fuma al principio del acceso. También se usa el extracto en fricciones contra el reumatismo crónico.

El estramonio se ha empleado también en la locura y en la epilepsia.

Al interior no debe darse más que á pequeñas

[illegible] se emplean las semillas en polvo (24 miligra- [illegible]

[illegible]

tres primeros segmentos abdominales, que son amarillos con puntos negros; las antenas, los élitros y los tarsos son de un amarillo de cera; [illegible] tienen anillos negros; las patas presentan puntos de este color; los élitros, escotados hacia [illegible] cuatro líneas negras angulosas que no siempre son muy marcadas, puesto que las dos primeras se convierten á menudo en una mancha.

[illegible] es más grande, y por tener dos dientes en el borde [illegible] vive en los troncos de los abedules, tiene los ojos poco marcados, pero los tarsos visibles, la cabeza muy grande, las antenas de tres artejos, y el escudo de la cabeza y el labio superior bien visibles. El coleóptero aparece tres ó cuatro semanas después de haberse convertido en crisálida. No se le debe confundir con el estrangalio de cuatro fajas (*Strangalia quadrifasciata*), cuyos élitros tienen poco más ó menos el mismo dibujo, pues los tarsos y el abdomen son negros y las antenas no tienen el color amarillo, sin contar que las formas son más robustas. La mayoría de las demás pequeñas especies congéneres tienen los élitros pardo-amarillentos, azules, [illegible] color mate.

ESTRANGALIODO (del gr. στραγγαλιώδης, tortuoso): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentameros, grupo de los cleoninos, y cuya especie tipo vive en Chile.

ESTRANGOL [illegible] presión que impide en la lengua de una caballería la libre circulación de los fluidos, causada por el bocado ó el ramal que se le mete en la [illegible]

ESTRANGUL: [illegible] meterla en la boca y tocar.

[illegible]

LOPE DE VEGA.

ESTRANGULACION [illegible] gularse.

... de ahí el que en los ahorcados se obser- [illegible]

[illegible]

– ESTRANGULACIÓN: *Med. leg.* En el sentido mas lato, [illegible] compresión de las vías respiratorias en el cuello (Hoffmann).

Según que la estrangulación se verifique con un lazo ó con la mano, se distinguen formas diversas de estrangulación.

La *suspensión* se verifica cuando un individuo después de haber pasado una asa de cuerda fija á alguna parte por un extremo, deja obrar el [illegible] donde resulta, en algunos instantes, la pérdida [illegible] cuencia, no solo la oclusión de las vías respira- [illegible] importantes situados en el cuello. Como el asa [illegible] cima de la laringe, entre esta y el hueso hioides, [illegible] verificarse por la compresión de la laringe y aun de la tráquea, sino del modo siguiente: la base de la lengua es empujada contra la pared posterior de la faringe, mientras que las demas partes son atraídas y empujadas hacia arriba, según [illegible] res ahorcados. Esta oclusion de las vías respiratorias basta por sí sola para producir síntomas de asfixia y determinar la muerte. Con todo, hay que conceder cierto papel á la compresión de los demás órganos situados en el cuello, sobre todo de los grandes vasos.

La posición anatómica de los vasos y las condiciones mecánicas que acompañan á la suspension permiten suponer que habrá compresion de los gruesos vasos del cuello, sobre todo de las carótidas.

La obliteración de las carótidas, por sí sola, da lugar á accidentes cerebrales, con tanta más razón cuanto que hay al mismo tiempo compresión de las yugulares, como en la suspensión. El aflujo y el retorno de la sangre se suspenden bruscamente en el cerebro, y como este órgano reacciona muy pronto contra esos desórdenes de nutrición, es natural que debe haberse manifiesten inmediatamente síntomas por parte del ce- [illegible] pronto que si hubiera verdadera oclusión de las vías respiratorias (Hoffmann).

No hay que olvidar que el nervio vago puede ser comprimido con facilidad, porque se halla comprendido en la misma vaina que la arteria carótida y la vena yugular interna.

[illegible] *suspensión* no sobreviene tan sólo por oclusión de las vías respiratorias, sino por la interrupción repentina de la circulación en el cerebro, debida á la compresión de los vasos del cuello, y quizás también por la suspensión del centro circulatorio por compresión simultánea de los [illegible] que esto escribe) la muerte rápida en la suspensión, y cree que la pérdida del conocimiento debe sobrevenir en el momento en que se aprieta la cuerda pasada alrededor del cuello.

[illegible] suspensión declaran que perdieron el conocimiento inmediatamente después de la constricción del cuello; si así no fuera, muchos suicidas renunciarían (por miedo ó por dolor) á tales tentativas.

Los demás síntomas que se presentan en la suspensión no difieren casi nada de los que caracterizan la asfixia en general.

La lesión más importante en los ahorcados es el *surco estrangulatorio*, huella profunda, en forma de surco, alrededor del cuello, que queda como indicio de la cuerda con que se ha apretado éste.

La dirección del surco estrangulatorio varía segun que la cuerda haya sido apretada ó no alrededor del cuello antes de obrar el peso del cuerpo. El surco será más ó menos profundo, según la materia empleada para ahorcarse, según el calibre de la cuerda, el peso del suicida, el tiempo que éste haya permanecido suspenso, etc.; es mucho más pronunciado en la parte anterior del [illegible]

Entre las lesiones internas las más importantes son las lesiones locales del cuello. La piel del surco estrangulatorio y el tejido celular subcutáneo en este punto aparecen comprimidos, exangües, desecados. Rara vez se encuentran sufusiones en el tejido celular subcutáneo debajo del surco; entre las numerosas autopsias de ahorcados suicidas hechas por Hoffmann, sólo vió esta lesión dos veces.

A veces se encuentran equimosis en las demás partes del tejido celular del cuello. Hoffmann vió extravasaciones sanguíneas, del tamaño de una lenteja, en el tejido celular, en el hueso hioides y también pequeños equimosis en la mucosa faríngea, y entre ésta y la extremidad posterior de la apófisis superior del cartílago tiroides, lo mismo que en la extremidad del [illegible] partes sólidas sobre las partes blandas. El mismo autor ha visto extravasaciones sanguíneas del tamaño de un cañamon en la túnica adventicia de la carótida, cerca de su bifurcacion, y [illegible] parte anterior de la columna cervical, es decir, en los puntos en que ha ejercido principalmente la compresión el lazo constrictor.

Es casi imposible la rotura de los músculos del cuello en los suicidas; pero se ha visto en los ajusticiados que los músculos infrahioideos estaban magullados; esta trituración habia sido producida por un nudo que el verdugo hizo en aquel punto de la cuerda y que comprimió con todas sus fuerzas la laringe durante la ejecución. Se han visto fracturas del hueso hioides, [illegible] siempre dicho hueso está intacto.

[illegible] ringe, cuando aún la cuerda se hallaba aplicada sobre este órgano; sin embargo, admite la posibilidad de una lesión de la laringe, sobre todo en los casos en que la suspensión ha ido acompañada de estrangulacion repentina y violenta del cuello, como cuando el suicida se arroja desde un punto elevado.

Entre las lesiones locales que pueden encontrarse en el cuello de los ahorcados, figura también la rotura de la membrana interna de la carótida primitiva: se ha observado muchas veces en los ahorcados, y también se ha podido producir artificialmente por experimentos en los cadáveres.

[illegible] de la columna vertebral y de luxaciones del axis y otras lesiones semejantes en los ahorcados. Acaso esas lesiones fueran producidas por maniobras del verdugo (*cervices frangere*, Morgagni); pero Hoffmann no vió ninguna lesión vertebral en dos ajusticiados que fueron objeto de sus investigaciones.

Las demás lesiones son las mismas que en la asfixia en general. La hiperemia del cerebro y de sus cubiertas no es constante, aunque se puede encontrar por la compresión de los vasos del cuello, excepto los de la columna vertebral. Las venas yugulares están, por lo general, congestionadas. Son inconstantes las lesiones del pulmón: los equimosis de esta víscera son relativamente raros en los adultos.

Los órganos abdominales no ofrecen nada de particular cuando el cuerpo no ha permanecido mucho tiempo suspenso, sino que se le ha colocado en decúbito dorsal ordinario. Cuanto más tiempo permanece suspenso el cadáver más congestionados se presentan dichos órganos.

Carper habla de una notable hiperemia de los riñones, observada en los ahorcados, pero Hoffmann sólo la ha visto en los que permanecieron mucho tiempo en posición vertical.

Es frecuente la inyección de la mucosa estomacal y los equimosis en el fondo del saco mayor (V. ESTÓMAGO) en circunstancias en que no es posible admitir una simple hipostasia; tales equimosis parecen debidos á la contractura vasomotriz de la asfixia, sobre todo en los vasos del intestino y del bazo.

Cuando se trate de decidir si ha habido *suicidio ó crimen*, hay que recordar en primer término que el suicidio por suspensión es uno de los más frecuentes; de suerte que, en la mayor parte de los casos, esta consideración hará pensar en el suicidio. Como el crimen no puede verificarse, á causa de la resistencia de la víctima, mas que con el concurso de circunstancias particulares, en niños, en individuos sin conoci- [illegible] podrá sospechar el delito de un tercero si no puede comprobar este concurso de circunstancias, y si no se encuentran indicios de lucha ó de otro género de muerte. A menudo los criminales asesinan de otro modo, y ahorcan á la víctima despues de la muerte, para despistar á la justicia y hacer creer en un suicidio.

Si la muerte ha sido producida por una lesión mecánica, el diagnóstico será relativamente fácil, por el descubrimiento de la herida ó de sus síntomas. Casper refiere el caso de un hombre á quien unas prostitutas mataron de una puñalada: para ocultar el crimen, aquellas mujerzuelas lavaron el cadáver, le pusieron una camisa limpia, y lo colgaron. Maschka habla de un joven á quien se encontró colgado en un bosque: exa-

minando el cadáver con cuidado, encontróse una fractura del cráneo, con hemorragia considerable. En esos individuos no cabía vacilar entre el crimen y el suicidio.

Estrangulacion con una cuerda. – En este género de muerte el cuello es comprimido por un lazo constrictor que se aprieta sin que intervenga, como en el caso anterior, el peso del cuerpo. Esta constricción puede realizarse, entre otros modos, por el hecho de que las extremidades cruzadas de una cuerda pasada alrededor del cuello se aprieten en sentido inverso, ó bien porque una ligadura colocada alrededor del cuello se apriete con la mano ó con un garrote, ó, finalmente, porque un individuo á quien se ha arrojado una cuerda alrededor del cuello sea levantado con dicha cuerda. Este último procedimiento, que es una combinación de la suspensión y de la estrangulación, ha sido empleado por ciertos célebres bandidos de Inglaterra.

En España las ejecuciones de pena capital se verifican en lo que se llama el *garrote*, el cual consiste en un círculo de acero que se coloca alrededor del cuello, y que se va estrechando por medio de un tornillo colocado detrás del cuello del reo. En este género de ejecución la muerte no sobreviene exclusivamente por oclusión de las vías respiratorias, sino también por la compresión de los vasos del cuello y la excitación traumática de los vasos de la laringe. Hay más: en virtud de los perfeccionamientos introducidos por los ejecutores de esas horribles sentencias, el garrote llega á reducir casi á papilla informe todos los tejidos que comprime. El autor de estas líneas vió hace años en Madrid los cadáveres de los reos del crimen de La Guindalera: el cuello de aquellos infelices quedó reducido á un cordón de unos cinco centímetros de diámetro; las vértebras estaban, más que fracturadas, magulladas... Las pocas personas que han podido escapar del *garrote* (entre ellas un reo de muerte en una importante población catalana, que fué indultado en 1876, después de habérsele aplicado dos ó tres veces, *sin éxito*, el horrible corbatín) confirman que perdieron el conocimiento tan pronto como se apretó la argolla alrededor del cuello.

Hoffmann ha comprobado en el cadáver que, si se aprieta con la mano ó con un garrote una cuerda pasada alrededor del cuello, se consigue fácilmente comprimir las carótidas hasta hacerlas impermeables.

La lesión más importante que ofrece el cadáver en los casos de estrangulación con una cuerda es el surco estrangulatorio del cuello, cuyo aspecto dependerá necesariamente de la manera como se haya verificado la estrangulación.

El homicidio por estrangulación no es raro y es fácil de realizar, porque los síntomas que se observan en la muerte por garrote permiten suponer que la pérdida de conocimiento sobreviene en algunos instantes si la cuerda se aprieta con rapidez y fuerza. Este homicidio puede realizarse sin dejar indicios de otras violencias ó de resistencia de la víctima, sobre todo si ésta ha sido sorprendida durante el sueño ó en estado de embriaguez, ó si se le ha arrojado, de improviso y por detrás, una cuerda alrededor del cuello, apretándola inmediatamente. En muchos casos el homicida no se contenta con una simple estrangulación, sino que utiliza también sus manos, dejando indicios que permiten reconocer la intervención de una persona extraña.

El suicidio por estrangulación, en esta forma, es completamente excepcional. Casper y Liman han descrito cuatro observaciones, y Maschka publicó otra. Hoffmann cree que es relativamente fácil producir una pérdida de conocimiento apretando el suicida con sus propias manos una cuerda alrededor del cuello, y que la muerte debe sobrevenir necesariamente si ya no se deshace la ligadura.

Estrangulación con las manos – Se verifica por compresión de la parte anterior del cuello, y, sobre todo la laringe, de suerte que los dedos constriñen este órgano, el cual se encuentra así comprimido lateralmente ó apretado contra la columna vertebral. Ambas cosas suelen ocurrir al mismo tiempo, y entonces el cuello y la nuca son comprimidos contra un objeto resistente, ó bien la otra mano ejerce una compresión en sentido inverso. En uno y otro caso la laringe, y, por consiguiente, las vías respiratorias, quedan cerradas por compresión; además, si ésta se ejerce al mismo tiempo de abajo arriba, queda impedido el acceso del aire, porque la base de la lengua gravita contra la pared posterior de la faringe.

Esta oclusión sería naturalmente capaz de determinar la asfixia en algunos instantes. Con todo, existe otra causa que puede jugar importante papel en la estrangulación con las manos, y esta causa es la excitación traumática de las ramas periféricas del neumogástrico, sobre todo del nervio laríngeo superior. J. Rosenthal llama á este nervio *moderador de la respiración*, y C. Bernard demostró ya que la excitacion traumática del nervio laríngeo superior podía determinar una suspensión repentina de la función respiratoria.

El suicidio por estrangulación con las manos es casi inverosímil, porque preciso es convenir que, si un individuo es capaz de comprimirse el cuello hasta perder el conocimiento, debe admitirse también que, si esta pérdida del conocimiento interrumpe la asfixia, debe restablecerse inmediatamente la respiración.

En cambio, el homicidio por estrangulación con las manos es relativamente frecuente. Las lesiones locales que entonces se encuentran en el cuello consisten, sobre todo, en escoriaciones de la piel en la parte anterior del cuello, escoriaciones que, por su sitio á ambos lados de la laringe, y acaso por su disposición y su forma, correspondientes á las yemas ó á las uñas de los dedos, permiten reconocer fácilmente la acción de una mano extraña. Como la estrangulación se verifica las más veces con la mano derecha, se encuentran más escoriaciones en el lado izquierdo que en el derecho, donde apenas se nota en ocasiones más que la huella del pulgar. La disposición inversa podrá hacer creer que la estrangulación se ha verificado con la mano izquierda, lo cual podría ser recurso precioso para encontrar al culpable, como sucedió en un caso referido por Taylor.

Es frecuente reconocer, además de las diferentes escoriaciones irregulares de la piel, otras perfectamente limitadas por arriba, cuya convexidad estaba dirigida hacia arriba y las extremidades hacia abajo y adentro, lo mismo que las escoriaciones semilunares características, con convexidad dirigida también hacia arriba, que reproducían exactamente la forma de las uñas de los dedos.

Como el homicida rara vez se contenta con una compresión única y continua, y como la víctima procura naturalmente evitar los ataques del asesino, se comprende que no siempre se encontrará una simple reproducción de la mano en el cuello, y que se verán además numerosas escoriaciones de diferente naturaleza en sitios más ó menos distantes de la laringe.

La compresión irregular y violenta del cuello suele determinar lesiones profundas. Los autores de Medicina legal hablan de sufusiones en el tejido cutáneo, por debajo de ciertas escoriaciones de la piel, lo mismo que en las partes blandas más profundas, por ejemplo en el borde del maxilar inferior, por encima del ligamento tirohioideo y en la vaina de los músculos de la laringe.

La estrangulación con las manos es, sin duda, la causa más común de las fracturas de la laringe (V. LARINGE); éstas interesan, ora al cartílago tiroides ora al cricoides (Hoffmann lo vió fracturado en dos puntos), ora solamente el aritenoides, como en un caso descrito por Schnitzler. Hay que tener en cuenta que la fractura de la laringe puede proceder (aunque esto es raro) de una caída ó de un golpe. Por eso el médico legista debe guardar todas las reservas antes de formular apreciaciones decisivas.

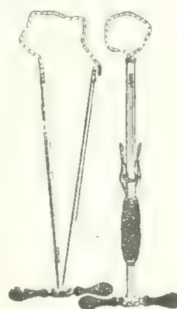
A menudo se observan equimosis en las conjuntivas y en la piel del cráneo, sobre todo en la de los párpados; en efecto, en la estrangulación con las manos existen las condiciones más favorables para su producción, pues se trata de una asfixia que no va complicada con otro proceso, á menos que exista un traumatismo, y que presenta el cuadro típico de la muerte por asfixia. Además de las lesiones determinadas por la estrangulación misma, se encuentran otras procedentes de la caída del cuerpo ó de su compresión contra una superficie sólida, ó de la presión de las rodillas del criminal sobre el pecho de la víctima.

ESTRANGULADOR, RA: adj. Que estrangula. U. t. c. s.

– ESTRANGULADOR: m. *Cir.* Aparato ideado por Chassaignac, que sirve para dividir los tejidos, cortándolos por presión lenta y continua, realizando lo que se llama en Cirugía magullamiento, constricción ó estrangulación lineal.

Se compone de una vaina plana, que contiene una cremallera con dos ramas, articulada por bajo con el mango que la pone en movimiento y por arriba con una cadena metálica: los dientes de la cremallera se engranan con dos mortajas laterales que regulan su marcha.

Para practicar el magullamiento ó constricción lineal de un tumor pediculado se abraza el pedículo con la cadena, previamente articulada con los dos lados de la cremallera, y el cirujano ejerce tracciones sucesivas en cada uno de los lados del mango del instrumento; cada movimiento atrae alternativamente una extremidad de la cadena, reduciendo el asa dos milímetros á expensas del pedículo, que se adelgaza, y finalmente se corta. Si se trata de un tumor no pediculado se comienza por pediculizarle, haciendo una ligadura en su base ó atravesándole con agujas. En otros casos es necesario conducir la cadena á través de las partes por medio de un trocar ó de una aguja enhebrada.



Estrangulador

La lentitud es condición indispensable para el éxito de la operación. Según Chassaignac, inventor del método, éste tiene la ventaja de prevenir la hemorragia, disminuir la supuración y las probabilidades de infusión purulenta, evitar el delirio nervioso y el tétanos, y hacer que sea más rápida la cicatrización.

Aunque estas ventajas no sean siempre seguras, el magullamiento ó estrangulación constituye un buen método de diéresis, aplicable á la ablación de los tumores, sobre todo los vasculares y hemorroidales, los de la lengua y el recto, etc.

ESTRANGULAR (del lat. *strangulāre*): a. Ahogar á una persona, ó á un animal, oprimiéndole el cuello hasta impedir la respiración. U. t. c. r.

– ESTRANGULAR: *Cir.* Interceptar la comunicación de una parte del cuerpo por medio de presión ó ligadura.

> ...: las venas se arrugan, se retuercen á manera de cuerdas, y ESTRANGULAN ó incomodan.
>
> MONLAU.

– ESTRANGULAR: *Mar.* Amarrar una contra otra, y en sentido perpendicular, las vueltas separadas con que está trincado un objeto, para que ajusten más. Esta maniobra es muy semejante á la de *dar un botón*, con la diferencia de que la amarradura se hace por un lado ó en un solo punto, y que las vueltas que se amarran no llegan á juntarse.

ESTRANGURRIA: f. ant. ESTANGURRIA.

> ... se redoblan los pujos, sobreviene la ESTRANGURRIA (dificultad suma de orinar), etc.
>
> MONLAU.

ESTRAPADA (del inglés *strap*, correa): f. ant. Vuelta de cuerda en el tormento ó trampazo.

ESTRAPAJAR: a. ant. ENTRAPAJAR.

ESTRAPAROLINA (de *estraparolo*): m. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, tenioglosos, de la familia de los soláridos. Es muy afín al género *Straparollus*, y comprende especies fósiles en el silúrico.

ESTRAPAROLO (de ital. *straparola*): m. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, tenioglosos, de la familia de los soláridos. Se distingue por presentar concha deprimida, cortada, con ombligo profundo, con vueltas redondeadas, con abertura redondeada ú oval y con labio externo un poco escotado. Comprende especies fósiles desde el silúrico hasta el triásico.

ESTRAQUIA: f. *Zool.* Género de insectos hemípteros, de la familia de los escuteléridos, grupo de los pentatominos.

ESTRAS [illegible]
[illegible]

ESTRASBURGO [illegible]
[illegible]
madas Schloss y Kleber, ambas en la parte cen- [illegible] del arte gótico. Aún preponderan las formas [illegible] todo en la cripta, en el coro y en el crucero, y el estilo ojival solo reina por completo en la [illegible] ciones del arte gótico. En el pórtico lateral del S. hay también magníficas esculturas. En el interior merecen citarse las pilas bautismales, de [illegible] nómico construído en 1842, con figuras de movimiento; la torre del N., en la fachada, con alta flecha ó aguja, se eleva á 142 metros. Adosados al coro se hallan los edificios del Liceo, y enfrente del pórtico del S. el antiguo palacio [illegible] la catedral se echaron en 1015; el arquitecto [illegible] ber se halla la estatua de este general; en la de Gutenberg el monumento del descubridor de la Imprenta; en la de Santo Tomás la iglesia góti- [illegible] tumba del mariscal de Sajonia; este templo sufrió mucho en el bombardeo de 1870. Hacia el N.O. de la catedral se extiende la Broglie, larga [illegible] en 1740, y una de las plazas más animadas de Estrasburgo; en ella está el teatro, destruído en 1870 y reedificado después, la Casa Consis- [illegible] nesia. Hay hermosos paseos en la orilla derecha del Ill, al N. de la población y en el camino que se dirige hacia el Rhin; frente á Kehl, que está al otro lado del Rhin, encuéntrase un magnífico puente de piedra y hierro que une la Alsacia con el Gran ducado de Baden. Hay en Estrasburgo obispo católico y consistorio general luterano, sinagoga consistorial, tribunales de [illegible] Universidad, Facultad de Teología protestante, Gimnasio, Escuela Normal primaria, Escuelas de Dibujo, Artes industriales, Química y Botánica, Museos de Historia Natural, Anatomía, Física y Pintura, Jardín Botánico, Biblioteca pública, Cámara de Comercio, Sociedad de Ciencias, Agricultura y Artes. La industria está representada por fábricas de tejidos de varias clases, guantes, quincallería, cuchillería, curtidos, encajes, sombreros de paja, relojes, fundición de imprenta, cervezas, etc. Importante comercio con Francia, Italia, Suiza y Alemania, sobre todo en vinos, y también en granos, aguardiente, cerve- [illegible] Estación común á los tres f. c. de París, Basilea y Wisemburgo.

Estrasburgo siempre ha tenido gran importancia como punto estratégico. Hoy es una de [illegible] occidental de Alemania, gran campo atrincherado con once obras exteriores que abrazan extenso circuito en la orilla izquierda del Rhin, y tres que constituyen una cabeza de puente [illegible]

Hist. – Es la antigua *Argentoratum*, y debe su origen á una fortaleza construída hacia el año 15 a. de J. C. por Druso, hermano de Tiberio, para vigilar el paso del Rhin. Fué cap. de los tribocios y uno de los puestos militares más importantes de la Germania. En el año 356 la tomaron y saquearon los alemanes, á los que Juliano rechazó hacia el otro lado del Rhin y volvió á batir en el siguiente año. Cayó en poder de los bárbaros durante la época de las grandes invasiones; en 451 la poseían los burgundos y en 455 fué tomada y destruída por los hunos. Reedificada con el nombre de Estrasburgo, Strasburg, es decir, *pueblo en el camino* ó *castillo del camino*, entre las Galias y la Germania, vino á quedar en poder de los [illegible]
Carlos el Calvo y Luis el Germánico. La ciudad formó parte del reino de Lorena y pasó después al Imperio germánico. Ya desde principios del [illegible] quearon y quemaron los loreneses partidarios de Carlos el Simple; en el mes de julio de 1002 fué tomada por asalto por el duque de Suabia. En 1262 las tropas de los ciudadanos batieron á las del obispo, el cual tuvo que confirmar todos los privilegios de aquéllos, y la ciudad, ya de hecho casi independiente de los emperadores de Alemania, se gobernó desde entonces por un Consejo independiente también del prelado. Era una especie de pequeña República, pero aristocrática, puesto que los Consejeros pertenecían á las familias nobles; pero en mayo de 1332, á consecuencia de una sangrienta colisión entre dos familias nobles, se armaron los ciudadanos y nombraron nuevo Consejo, en el que sus representantes estaban en mayoría. En el siglo XIV sostuvo guerras contra los señores de Alsacia y de Suabia, contra el Imperio, cuyas tropas la atacaron en vano en 1392, contra el obispo y los nobles en 1420, y más tarde contra Carlos el Temerario. Abrazó con entusiasmo el protestantismo, entró en la liga de Smalkalda y en la de Mauricio de Sajonia contra Carlos V, y sirvió de refugio á los protestantes franceses. A fines del siglo XVI hubo graves conflictos, pues habiendo muerto su obispo, Juan de Manderscheid, los católicos eligieron á Carlos, cardenal de Lorena y obispo de Metz, y los protestantes al marqués de Brandeburgo. Fernando II fundó en 1621 una Universidad protestante, suprimida en 1789. En la guerra de los Treinta Años figuró como aliada de los suecos. En 1681, por [illegible] de la ciudad Luis XIV; la ciudad perdió su independencia política, y el tratado de Ryswick confirmó á Francia en la posesión de Estrasburgo. Luis XIV aumentó sus fortificaciones é hizo que Vaubán construyese la ciudadela. Fué bloqueada durante cuatro meses en 1814, desde el 6 de enero al 13 de abril, y también en 1815, desde 28 de junio á 15 de septiembre. Cuando empezó la última guerra entre Francia y Alemania en 1870, era ya una de las principales plazas fuertes; atacada por los alemanes al mando de Werder el 9 de agosto de 1870, y bombardeada durante un mes, se rindió el 27 de septiembre. Sólo, pues, resistió mes y medio, á pesar de sus fortificaciones. Ciudad más alemana que francesa, pues sólo perteneció á Francia desde 1697, en que se firmó el tratado de Ryswick, hasta 1871, volvió al Imperio alemán por virtud del tratado de Francfort.

ESTRATAGEMA (del gr. στρατήγημα; de στρατός, ejército): f. Ardid de guerra, engaño hecho con astucia y destreza.

> ... la juventud [illegible] las ESTRATAGEMAS, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... en la [illegible] ESTRATAGEMAS para vencer al enemigo, etc.
>
> CERVANTES.

– ESTRATAGEMA: fig. Astucia, fingimiento y engaño artificioso.

> ¿Qué [illegible] qué ESTRATAGEMAS [illegible] contra la astucia y [illegible]?
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> [illegible]
> [illegible] espanto
> De [illegible] ESTRATAGEMAS [illegible].
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ESTRATAGEMA: *Art. mil.* Según su etimología, esta palabra tiene igual significación que *estrategia*, tal como se entendió ésta en un principio, y aún debiera entenderse, atendido su origen griego. Sin embargo, no cabe dudar de que la estratagema, por su importancia y objeto, es en la actualidad, en el tecnicismo militar, cosa muy distinta que la estrategia, aun limitada ésta á la parte de la ciencia de la guerra que mueve las tropas sobre el teatro de operaciones [illegible] de batalla.

Como suele ocurrir con frecuencia, no existe identidad de opiniones acerca del sentido en que [illegible] riedad de criterios hace difícil dar de él una definición exacta y concreta. Desde luego la estra- [illegible] y el ingenio puestos en práctica y acción para engañar al adversario y colocarle en situación difícil que produzca su vencimiento; en tal concepto tiene muchos puntos de semejanza, si no guarda sinonimia completa, con el *ardid de guerra* que en la Edad Media y en nuestras guerras de la Reconquista abarcaba en toda su amplitud cuanto significaba cálculo, tanteo y sagacidad para obtener la victoria al menor precio posible, compensando con el ingenio la superioridad del número y de la posición. Con la estratagema y el ardid se suplían, pues, y se suplen hoy, las desventajas del menor efectivo, y á las veces de la inferior calidad de las tropas; aunque no deban considerarse apartados de la estratagema y el ardid el valor y esfuerzo personal, porque la gallardía de ánimo unida á la claridad del entendimiento producirán siempre en la guerra, cuando bien se las apareja y combina, los más brillantes éxitos.

Consideran muchos publicistas y autores de diccionarios militares, á la estratagema como empresa de guerra con que se engaña al enemigo acerca de las intenciones propias, ocultándole lo cierto é impulsándole á creer lo falso, para impelerlo así á incurrir en error y á efectuar movimientos desacertados que le coloquen en situación desfavorable. Carrión Nisas, inspirándose en estas mismas ideas, dice lo que sigue en su [illegible] especulación establecida ó fundada sobre el error en que se pretende hacer caer al enemigo, por tal aviso que se le hace llegar, por tal disposición que se toma, por tal aspecto que se da á los objetos físicos, al terreno, etc. Es un cálculo sobre lo que probablemente hará el enemigo á consecuencia de este error en que se le hace caer, y sobre lo que uno mismo debe hacer para aprovechar los movimientos que esta decepción le inspirará.» Este mismo escritor francés afirma que, así como en los antiguos la táctica admitía el uso de la estratagema, entre los modernos no puede existir ésta más que en la estrategia.

Almirante no acepta, y con razón, este juicio ó aseveración de Carrión Nisas, porque en realidad es lo cierto que la estratagema, tal como hoy se la comprende, de igual manera puede emplearse en las operaciones que se hacen al alcance del enemigo que fuera de la acción inmediata de éste, y antes parece que la estratagema tiene distinto campo que la estrategia, como limitada la primera á operaciones de secundaria importancia, y extendida la segunda á las más amplias concepciones que dirigen los grandes movimientos de un ejército. El distinguido compatriota nuestro, autor del *Diccionario Militar*, se expresa acerca del asunto en la forma que sigue: «Para concluir, la cuestión, como otras muchas, es de magnitud, de cantidad, no de calidad ó esencia. Estratagema es lo pequeño; estrategia lo grande, pero en el mismo género. El ardid, la estratagema del pobre guerrillero, del comandante de batallón, toma los vuelos en el que manda 30, 60, 200000 hombres, de movimiento, operación, concepción estratégica; así como el traidor puñal, cuadruplicando su longitud, se convierte en noble espada. Es decir, que en el valor de las palabras, dentro de la altiva estrategia, está la humilde estratagema; dentro de una guerra, de una campaña, de una sola operación, caben ardides ó estratagemas con variables grados de importancia... ¿Pero puede señalarse hoy dónde concluye la astucia y empieza la villanía? ¿Se llamarán estratagemas las del francés en 1808, tomando las ciudadelas de Barcelona y Pamplona?»

No es posible, en rigor, reducir á reglas el modo de conducir y realizar las estratagemas, como no pueden tampoco determinarse ni reducirse á máximas la sagacidad, la astucia y el terror. En la lectura de los golpes de mano con que se han llevado á efecto en la guerra operaciones de suyo difíciles, peligrosas y de éxito dudoso si se intentaran por los procedimientos regulares y ordinarios, hallaránse siempre multitud de estratagemas, que al ingenio del jefe ú oficial que las idea y ejecuta sugieren las cir-

cunstancias del caso. Ha habido escritores que, compilando estratagemas efectuadas en variedades de ocasiones, han formulado ciertos preceptos para llevar á cabo determinadas empresas de guerra, usando de la sagacidad y del ingenio más que de la fuerza y del valor; pero, conformes nosotros con Almirante, que juzga pretensión ridícula el reducir á regla escrita el arte de engañar, creemos inútil detenernos á dar instrucciones sobre el modo de combinar y ejecutar estratagemas, y seguir con ello el ejemplo de Frontino, cuyas añejas historias, al decir de Jomini, más bien parecen ya cosa del otro mundo. La estrategia se puede reducir á máximas y reglas generales que deben observarse siempre en el gobierno y dirección de los ejércitos en campaña; pero las estratagemas no admiten principios fijos, y comúnmente se idean y realizan en cada caso según el ingenio, la astucia y arte del que manda, aplicados a las condiciones del momento y situación en que se halla.

Y de todas suertes, como advierte juiciosamente el Reglamento para el servicio de campaña, se debe huir del abuso y la complicación en ardides y estratagemas, porque algunas son cándidas y absurdas, y como por su índole propia no pueden ser sistemáticas ó metódicas, muchas fallan y hacen perder un tiempo precioso.

ESTRATEGIA (del gr. στρατηγία, de στρατηγός, general, jefe): f. Arte de dirigir las operaciones militares para conseguir la victoria.

> El gran Gonzalo leerá con preferencia las hazañas de Escipion en España, desbaratando á sus enemigos con su ESTRATEGIA, etc.
>
> BALMES.

– ESTRATEGIA: fig. Habilidad para dirigir un asunto.

> Tan perspicaz hasta ahora,
> Tan taimada, tan resuelta,
> ¡Y á lo mejor te abandona
> La ESTRATEGIA mujeril!
> – Es que... como soy bisoña...
> Y él apuraba... ¡Dios mío!...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESTRATEGIA: *Art. mil.* Es una de las partes del arte de la guerra, y tiene por objeto en el tecnicismo militar actual conducir las tropas en el teatro de operaciones hasta llevarlas al campo de batalla, al paso que la táctica conduce y guía las operaciones de los ejércitos, ó de una parte de ellos, cuando llega el momento del choque.

Debe advertirse, sin embargo, que ni esta definición se acomoda realmente á la mayor generalidad que envuelve la significación de los términos griegos que forman la palabra *estrategia*, ni tampoco en los escritores militares se advierte identidad de ideas respecto de la extensión que á la voz *estrategia* debe darse. «La ciencia del general, que los griegos llamaron *estrategia*, comprendía el arte de formar los proyectos de guerra; de hacerlos encuadrar con los medios de que el Estado dispone; de ponerlos en uso con inteligencia y economía, para alcanzar el éxito; de ejecutar los designios proyectados, de disponer las marchas, las campañas, etc., y el nombre de esta ciencia estratégica, de *stratego, general*, indica que abrazaba todas las otras dependientes y subordinadas en la guerra. En todos los historiadores, hasta en los latinos, se ve esta palabra empleada para marcar el poderío ó el mando. Plinio, por ejemplo, llama *estrategia* á los gobernadores principales de un pueblo. Hablando de la Tracia dice que estaba dividida en 80 gobiernos que llama así: *Thracia in quincuaginta strategias divisa.* Plauto emplea también este nombre para indicar la primacía, el mando, el general, el imperio, y hace una metáfora para expresar el jefe de un festín, el destinado á hacer los honores y arreglar los placeres. *Strategum te facio huic convivio.* La estrategia es también y principalmente la ciencia de los movimientos de guerra de dos ejércitos fuera del alcance del cañón. La táctica no era, pues, más que una falta de la ciencia estratégica, y que servía para una de las operaciones, es decir, para la del juego y movimiento de los cuerpos que componen los ejércitos.»

Lo que acabamos de copiar apareció en 1751 en la *Enciclopédie méthodique*, y se ajusta perfectamente á la etimología del vocablo *estrategia.* Juzgámoslo digno de atención, porque algunos publicistas militares, y principalmente Jomini, pretenden que por aquel tiempo nadie pensaba en lo que la *estrategia* significaba, porque reducida á la capacidad natural de los grandes capitanes, no se hallaba en ningún trabajo escrito. Podrá ser, y será esto exacto; pero lo expuesto demuestra que á mediados del siglo pasado se comprendía bien toda la importancia que á la estrategia era debida, aunque entonces y en época posterior hasta principios del siglo actual los tratados militares que salían á pública luz se engolfaban únicamente en cuestiones relativas á la táctica, y á lo sumo de las que corresponden á la logística.

El célebre archiduque Carlos, que después de aplicar gloriosa y sabiamente la ciencia del mando al frente de los ejércitos austriacos consignó sus principios en una importante obra didáctica é histórica, se acerca también á la etimología de la palabra griega, diciendo: «la estrategia es la ciencia de la guerra, bosqueja los planes, abraza y determina las empresas. Es, propiamente hablando, la ciencia del general en jefe.» (*Principios de Estrategia*, 1818.)

Joly de Maizeroy, en la obra del emperador León, que tradujo con el título de *Instituciones militares del emperador León*, alabando la diferencia que éste había establecido entre la táctica y las funciones de un general, dice sobre el particular lo siguiente: «La táctica no es otra cosa que el arte de formar las tropas y de colocar acertadamente las diferentes partes que han de obrar de concierto. Al mismo tiempo es también el arte de adiestrarlas en los ejercicios y maniobras, preparándolas de este modo á toda clase de operaciones; pero la ciencia del general es mucho más extensa... La estratégica, por consecuencia, es propiamente el arte de mandar, de emplear con tino y habilidad los medios todos de que dispone un general para dirigir cuanto se halla á sus órdenes... Todos los autores griegos han hecho siempre una diferencia marcadísima entre la estratégica, ciencia del general, y las partes de que se compone, como son la táctica, la estratopedia, etc.»

Napoleón I jamás dividió el arte de la guerra en dos partes, de las cuales una tenga por objeto dirigir los cuerpos de ejército fuera del alcance del cañón, y la otra guiados bajo el fuego, ni tampocó usó nunca el vocablo *estrategia.* Al arte de dirigir la guerra la llamó *gran táctica*, y los preceptos por él establecidos lo mismo se aplican á los combates que á las marchas-maniobras.

«Por mi parte lo confieso, dice Renard, no he podido encontrar nada que justifique esa división que los adeptos de la estrategia todavía no han logrado definir de un modo claro y preciso, puesto que sobre ello hay tantas opiniones como autores. El objeto de la guerra es la destrucción del enemigo: la batalla. El fin de una operación es adelantar lo más que se pueda este momento decisivo. La batalla constituye el acto principal de una operación, y de ningún modo un incidente separado. Un solo pensamiento domina; no hay una idea para la maniobra y una idea para el combate; lo que se ha concebido estratégicamente, tácticamente se prosigue y ejecuta. Por lo demás, todos los principios de la estrategia son idénticos á los de la táctica... Solamente que es necesario un verdadero genio, secundado por un Estado Mayor sabio, activo, vigoroso, y por un servicio administrativo íntegro y muy capaz, para aplicarlos en un vasto teatro de guerra y dominar los rozamientos y las dificultades que cada día surgen, al paso que un general de talento basta para un terreno de corta extensión.»

Profesando asimismo la opinión de que á la palabra *estrategia* debe darse toda la importancia y amplitud que cuadra á su origen etimológico, dijo lo que sigue nuestro general San Miguel: «La ciencia del general, ó la estrategia, es un vasto campo que no cabe en un escrito. Entran en ella la táctica propiamente dicha, la Historia, la Geografía, la Política, el tacto de toda clase de negocios administrativos, y un profundo conocimiento de las cosas y de los hombres.»

Inspirándose otros escritores en distinto linaje de ideas, establecen diferencia entre la estrategia y la táctica, considerando á una y á otra como partes de un mismo todo, que es el arte de la guerra. Entre esos publicistas tampoco hay, en verdad, unanimidad de pareceres, pues en tanto que algunos de ellos pretenden elevar en el concepto técnico de superioridad á la estrategia sobre la táctica, diciendo que la primera dirige y concibe y la segunda ejecuta, con lo cual parece darse á entender que la estrategia es sólo patrimonio de espíritus cultivadísimos é ingenios superiores; mientras que la táctica está al alcance de talentos mediocres que con la práctica y la experiencia de la guerra dominan lo que se halla al alcance de su vista, otros muchos autores y militares distinguidos consideran á la estrategia como la parte de la ciencia de la guerra que mueve y dirige las tropas en el teatro de la guerra, hasta que éstas llegan al campo de batalla, y sus maniobras entran en el dominio de la táctica; pero dando á estas dos ramas toda la importancia que realmente tienen, como elementos que al cabo están sujetos á reglas parecidas, si no del todo idénticas, y que requieren para su aplicación destreza y habilidad suma en aquel que deba ponerlas en práctica.

Discurriendo sesudamente sobre el particular el general Sánchez Osorio, expone así su criterio: «También hay diversidad en el modo de considerar á la estrategia, si como ciencia ó cual arte. Si por ciencia se comprende la que parte de axiomas que le sirven de base para sus deducciones, indudablemente no lo es aquélla, pues que no se funda en principios incontrovertibles de innecesaria demostración; así sucede que no puede aprenderse como las Matemáticas, ni el profesor transcribir su saber al discípulo. La estrategia es una de las ciencias cimentadas en fundamentos que, si bien ciertos, pueden tener alguna variación, ó por los grandes descubrimientos mecánicos ó en las aplicaciones, y son de tan difícil concepción éstas que sólo á los genios, que apenas produce uno cada época secular, les es dado comprenderlas bien y ajustarlas á las infinitas circunstancias... Puede compararse el estudio de dicha ciencia al de la Poesía, en el que se aprenderán muy fácilmente sus reglas; pero si no hay numen no se hará un buen poema, y sí sólo medianos versos.» Y concretando más la cuestión, añade, dando á la estrategia un alcance superior al que generalmente se le asigna hoy: «La estrategia es la ciencia de dirigir los ejércitos con los menores sacrificios de sangre y de dinero, al más pronto, más feliz y más seguro término de una campaña. Abraza, por lo tanto, los cálculos de la guerra en campo abierto y en las plazas, con los de concentración anterior de fuerzas; los estudios de organización, conservación y entretenimiento de todas las armas é institutos, de los campamentos, de las marchas, de las comunicaciones, de los establecimientos militares, de la topografía, de las costumbres de los pueblos, del carácter del soldado y otros muchos ramos que se relacionan con los enunciados.

Ajústanse, sin duda, mejor á la tecnología militar hoy admitida los que creen que los movimientos estratégicos siempre se efectúan lejos del enemigo y fuera de su vista, en tanto que los movimientos *tácticos* se ejecutan sobre el campo del combate al alcance y en presencia del enemigo.

Ya el reputadísimo escritor prusiano Bulow, de quien justamente se envanece la nación en que vió la luz y dió al público los frutos de su ingenio, al publicar en 1799 su primer libro, titulado *Espíritu del sistema de guerra moderna*, obra ingeniosamente escrita y que alcanzó en toda Europa aceptación inmensa y fué base de otros tratados importantes relativos á la ciencia militar, expone su parecer respecto al punto que dilucidamos, expresándose de la siguiente manera: «El arte de la guerra tiene dos ramas: la estrategia y la táctica. La primera es la ciencia del movimiento de dos ejércitos fuera del círculo visual. Comprende todas las operaciones de la guerra; es la parte de la ciencia cuyas combinaciones se encadenan con las de la Política y la Administración. El estrategista es el arquitecto; el táctico es el albañil... Táctica es la ciencia de los movimientos que tienen al enemigo por punto objetivo; estrategia es la ciencia de los movimientos que tienen al enemigo por objeto, pero no por punto objetivo... Cuando se viene á las manos es táctica; cuando no se verifica el choque es estrategia.»

Juzgamos de interés la opinión de Bulow, que, como se ve, se aparta del sentido que etimológicamente convendría dar á la voz *estrategia*, porque este afamado publicista prusiano fué en los tiempos modernos el primer expositor de esta rama de la ciencia militar, aprovechando que es

[illegible]
escritor, resultaría la extraña consecuencia de [illegible] aplicaciones y rehusaba el aceptar toda su trascendental importancia. Motivos hay para creer y sostener que semejante opinión es infundada, y que, por el contrario, la estrategia combinaba los grandes movimientos de tropas, decidía las [illegible] No se limitaba, pues, la estrategia al arte de dirigir las tropas en el campo de batalla en aquel famoso pueblo de la antigüedad, donde, al decir de Sócrates, en su tiempo vino Dionisio á Atenas con objeto de enseñar como estratégista la [illegible] que Jenofonte proclama en una de sus obras ideas muy sanas sobre las relaciones que existen entre el orden moral y material en las esferas de la guerra, y que el célebre escritor y capitán insigne hizo algo mas que aplicaciones de la táctica al imprimir movilidad á los ejércitos griegos, trazando también con sus escritos y gloriosos hechos militares el camino de la Gran de Asia seguido luego por el excelso guerrero macedónico, y dando además idea del éxito po[illegible] tricas; y el citado publicista francés no puede menos de declarar también que «Alejandro estableció la estrategia sobre dimensiones gigantes[illegible] que finura y variedad de combinaciones.» No puede menos, en efecto, de aceptarse que del dominio de la táctica excedían aquellas disposiciones acertadísimas, coronadas por brillante éxito, con que Jenofonte condujo á su patria los diez mil griegos después de la rota de Cunaxa, realizando en aquella memorable retirada actos de notabilísima pericia que al través de los siglos excitan hoy la admiración de quien [illegible] gue la calidad de movimientos estratégicos á los [illegible] tropas que dirigió el famoso capitán de la anti[illegible] las márgenes del Indo.

Cuando decayó el poder de Grecia recayó la supremacía del mundo en el pueblo romano, hállanse en las repetidas y gloriosas guerras sostenidas por los ejércitos legionarios testimo[illegible] aquellas tropas, ni de los que capitanearon en ciertas ocasiones á los ejércitos adversarios de Roma. ¡Qué ejemplo más brillante, ni digno de mayor alabanza puede citarse, que el que nos ofrece Aníbal concibiendo y ejecutando la idea estratégica de herir á Roma mortalmente, pasando del Ebro al Pirineo, dirigiéndose después al Ródano, remontando la cuenca de este caudaloso río, cruzando las elevadísimas cumbres de los nevados Alpes, y descendiendo luego á las fértiles llanuras del Po para internarse en Italia, y dar allí terribles y afortunados golpes [illegible] encontrar en los anales de la Historia concepción más atrevida, ni empresa más audaz que la que, á fuerza de talento y resolución, llevó á la práctica el general cartaginés, acreditando que era tan sagaz político para atraerse las simpatías y cooperación de los pueblos de la Galia que cruzaba con sus tropas, como habilísimo estratégico en disponer las operaciones de la guerra, llegando al campo de batalla con ap[illegible] su mayor gloria obtuvo en Italia el insigne guerrero donde se manifestó el talento estratégico de Aníbal: que también más tarde, cuando á [illegible] corazón del territorio enemigo, dió perfecta muestra de sus condiciones de gran estratego. «Prodigios de vigor y actividad, inagotables recursos de estrategia y táctica se necesitaban, ciertamente, expone un distinguido escritor, para detener, y aun arrollar con imprevistas [illegible] lla vieja hueste mermada y descontenta.»

Concepciones estratégicas admirables necesitó idear y poner en ejecución, asimismo, Julio César para subyugar las Galias, operando como diestrísimo general en los valles del Ródano, del Rhin y del Sena, y para dominar en Roma sin rival, empeñándose en cruda guerra civil que en dos meses le hizo dueño de Italia y de Sicilia, le llevó á triunfar en el Segre de los tenientes de Pompeyo, y le permitió concluir con el poder de sus competidores en Grecia y en España.

Es frecuente creer que entre los pueblos bárbaros que llegaron á señorearse de Roma, y aun en las razas y naciones que existieron en todo el período de la Edad Media, no se conocía verdaderamente la ciencia militar ni se aplicaron los principios y reglas fundamentales que sirven de base á la moderna estrategia; pero es lícito pensar y sostener que padecen grave error los que de tal manera discurren. Pone de mani[illegible] *Grand*, publicada en 1846, la habilidad estratégica de los bárbaros, cuyas operaciones de guerra y atrevidas invasiones eran conducidas siguiendo las reglas de la ciencia militar. Y en una bien meditada síntesis, pregunta con razonado criterio el erudito francés: «¿Será que el arte de la guerra, tan noble por el conjunto de las raras cualidades espirituales que exige, tan complicado respecto á la ordenación, al entretenimiento, á las armas, á las maniobras peculiares de las diversas tropas, no reposa, no se basa de hecho en la practica, más que en un número muy corto de principios evidentes como la luz, accesibles como el sentido común, constantes como la verdad? Indudablemente, nos atrevemos á responder; y así nada tiene de extraño que los bárbaros tuviesen, como afirma La Barre Duparcq, el instinto de la estrategia, y que, sin darse cuenta de ello, observaran sus reglas en las operaciones militares que ejecutaban, lo cual consiste en la nativa simplicidad de la estrategia, en la perpetuidad de sus reglas al través de las edades.

Quien examine con alguna atención la marcha [illegible] Guadalete, no podrá menos de advertir la habilidad estratégica de Taric, de Muza y sus tenientes, para sojuzgar en dos años «toda la península ibérica, siguiendo, como observa el general Gómez de Arteche, las líneas mismas señaladas por los romanos como más conducentes al dominio del país; y aunque por regla [illegible] soluto estancamiento para el Arte militar todo el tiempo que duró la Reconquista, conviene notar que, escudriñando con detenido análisis los sucesos de aquella incesante y larga lucha, más de una vez se encuentran pensamientos estratégicos de alto vuelo llevados á término con afortunado éxito. «Un estudio militar atento de la Reconquista de España sobre los árabes, dice Almirante, nos hace descubrir todo lo que tuvieron de estratégico, de sistemático, de acompasado y oportuno aquellas largas y dramáticas guerras, con sus teatros sucesivos en las cuencas transversales; con sus pasos de cordilleras, como las Navas de Tolosa; con sus conquistas de objetivos, como Toledo y Sevilla, sabia y lentamente preparadas; con intervalos de siglos; con astutas y perseverantes combinaciontes diplomáticas, sutiles unas veces, rudas otras, según prescribía la índole brava, pero tornadiza é inconsistente, de las razas musulmanas. Sobre todo en la conquista de Granada, en aquel epílogo digno de tal magnífica epopeya, que hasta [illegible] conquistas ó guerras de Reyes, de Tebas y de Troya, [illegible] plan más estratégico, eje[illegible] científicos?»

[illegible] historia, al esplendoroso período de la milicia española, en las inmortales campañas de Italia, [illegible] concepciones estratégicas admirables realizadas por Gonzalo de Córdoba en Sicilia, Nápoles y [illegible] celebrado duque de Alba en Flandes y en Portugal [illegible] la estrategia se movieron las tropas acaudilladas por Gustavo Adolfo, por Turena, por Marlborough y el príncipe Eugenio de Saboya; y aun cuando todavía no se hubiesen expuesto en reglas didác[illegible] hicieron famosos los libros publicados por el archiduque Carlos y Jomini, son indudablemente dechados de movimientos estratégicos los dirigidos por Federico II de Prusia en los valles del Elba y del Oder, y muy principalmente los que condujeron al ejército prusiano a los campos de batalla de Rosbach y de Leuthen, donde el célebre monarca obtuvo sus dos más bellas victorias.

Este rápido bosquejo que acabamos de hacer, claramente demuestra que, como no podía menos de ocurrir, la estrategia existía desde que existió en el mundo el primer general que tuvo pericia y habilidad para conducir las tropas, y que sus principios fueron observados y cumplidos en todas las épocas de la Historia, bien que no estuviesen consignadas sus reglas inmutables en cuerpo de doctrina. Sin embargo, justo es notar que la ciencia estratégica, como observa juiciosamente un reputado escritor, se la encuentra por todas partes, unas veces á trozos, otras enmascarada bajo diversos nombres. «Al leer, por ejemplo, á Montecuculli, á Feuquières, á Bernardino de Mendoza (que ya en 1595 titula [illegible] que se lee *estrategia*, sino que en los dos primeros aquello se llama *disposiciones generales*; el punto *decisivo* y el punto *negativo*, y en el clásico español se encontrará, v. g., la expresiva frase *hacer espaldas* por lo que ahora llamamos campanudamente reservas estratégicas (Almirante, *Dicc. mil.*).» Más que aquellos escritores profundizó el asunto el marqués de Santa Cruz á principios del siglo XVIII, y miope ha de ser quien no descubra en las selectísimas *Reflexiones militares* cuanto en materia estratégica, y en general en cuanto atañe á la dirección y gobierno de los ejércitos, pueda solicitar el espíritu más exigente.

Evidentemente, imposible es reducir la guerra á reglas absolutas é invariables, porque varía, según las circunstancias, la índole, constitución y objeto de las contiendas, el carácter y condiciones de los pueblos que pelean, y las cualidades de los generales que mandan los ejércitos. «Doscientos mil franceses, decía Jomini, queriendo someter á España levantada en masa contra ellos, no maniobrarían como otros doscientos [illegible] Viena [illegible] cualquiera para dictar la paz en ella, ni combatirían á las guerrillas de Mina como se combatió en Borodino. Y sin buscar ejemplos tan distantes: ¿se podrá decir que los doscientos mil franceses de que acabamos de hablar debiesen marchar igualmente sobre Viena, cualquiera que fuese el estado moral de los gobiernos y de las poblaciones entre el Rhin y el Inn, ó entre el Danubio y el Elba? Se concibe que un regimiento se bata siempre del mismo modo, ó con corta diferencia, pero no sucede así respecto á las grandes masas.»

Mas siendo esto exacto, no puede negarse que de todos modos existe un principio fundamental de todas las operaciones de la guerra, que consiste en conducir el núcleo principal de las fuerzas á los puntos decisivos, y en empeñar bien las tropas luego que se cumpla aquel objeto, poniéndolas en acción con unión y energía, de manera que produzcan un esfuerzo simultáneo. Y en realidad, este principio fundamental de igual modo se aplica á las combinaciones y movimientos estratégicos que á las maniobras que se efectúan dentro del dominio de la táctica, con lo cual realmente aparece bien manifiesto que no existe verdadera semejanza ni división profunda que marque una separación clara é importante entre las dos ramas principales de la ciencia de la

guerra. Elegir los puntos decisivos, igual en el teatro de operaciones que en el campo de batalla, maniobrar de forma que se amenacen y corten las comunicaciones del enemigo conservando las propias, son preceptos de todos los tiempos que debe observar siempre el general, lo mismo al operar en la vasta extensión que abraza la estrategia, como en el más reducido espacio que comprende la táctica.

Tan cierto es que no hay diferencia esencial entre los objetos que cumplen la estrategia y la táctica, que el mismo Jomini, jactándose de ser el primero que en libros dados al público proclamó la existencia de los principios generales que la estrategia aplica á las combinaciones del teatro de una guerra, declara que las relaciones de Federico el Grande principiaron á iniciarle en el secreto que había de hacer alcanzar al monarca prusiano la victoria de Leuthen, el cual consistía en la sencillísima maniobra de conducir el grueso de las fuerzas sobre una de las alas del enemigo; y que como la misma causa halló en los primeros triunfos de Napoleón en Italia, adquirió la convicción de que *[illegible] de la guerra consiste en aplicar por la estrategia á todo el teatro de una guerra el mismo principio que había aplicado Federico en las batallas.*

Puede, pues, decirse que no hay preceptos y reglas distintas para la estrategia y la táctica, y añadir con el general Renard: «solamente que es necesario un verdadero genio, secundado por un Estado Mayor sabio, activo y vigoroso, y por un servicio administrativo íntegro y muy capaz, para aplicarlos en un vasto teatro de guerra y dominar los rozamientos y las dificultades que cada día surgen, al paso que un general de talento basta para un terreno de corta extensión.»

De todos modos la estrategia y la táctica forman parte de un mismo conjunto; se completan mutuamente, y ambas concurren al completo éxito de las operaciones de una guerra. La estrategia es más difícil de aplicar que la táctica, porque ésta establece sus combinaciones sobre datos exactos y á la vista de las posiciones del enemigo, mientras que en estrategia las combinaciones se establecen sobre datos hipotéticos, lejos del enemigo y en medio de una incertidumbre completa, poseyendo á menudo noticias de dudosa veracidad, y con frecuencia contradictorias sobre las posiciones y las fuerzas del enemigo. A menudo hay que adivinarlo todo, y de informes parciales deducir la verdad completa, atravesando, digámoslo así, á fuerza de inteligencia y de reflexión, la densa oscuridad que cubre el teatro de operaciones. Misión difícil, por lo tanto, es la que impone la ciencia militar al general que manda un ejército, para que, según escribe el archiduque Carlos, abrace con el pensamiento el teatro de la guerra, atraviese las líneas de su adversario, descubra las partes débiles de su base ó de sus puntos de apoyo, le prive de sus comunicaciones y de sus recursos, desarme su voluntad, y aniquile de frecuente hasta sus últimos medios en una sola batalla, que sabe prevenir según las reglas de la estrategia y librar según las reglas de la táctica.

A veces sucede que para una misma operación de guerra las consideraciones estratégicas están en desacuerdo con las que se derivan del examen táctico de la situación del momento. En tal caso, convendrá generalmente dar preferencia á las consideraciones estratégicas que son absolutas y dependen de la configuración general del teatro de la guerra, al paso que las consideraciones tácticas pueden modificarse. No es cosa rara el que ocurra que el punto decisivo de un campo de batalla, aconsejado por las conveniencias tácticas, sea distinto que el determinado por las conveniencias estratégicas; y en esa hipótesis, si el cambio de punto de ataque no trae dificultades insuperables que puedan hacer malograr el éxito de la batalla, importa dar preferencia al orden de combate que permita obtener mayores y más rápidos resultados de la victoria, en consonancia con el objetivo final de las operaciones. Así se explica que, estando en la batalla de Bautzen (1813) el punto decisivo táctico en el ala izquierda del ejército aliado, el emperador Napoleón prefirió, aun á costa de mayores esfuerzos, arrollar el ala derecha del adversario, porque allí venía á concurrir la única línea de retirada que tenía el ejército enemigo.

Para terminar, diremos que, sin el concurso y preparación de la estrategia, las mejores combinaciones tácticas y los más brillantes triunfos en el campo de batalla pueden ser estériles, y alcanzarse, por el contrario, grandes éxitos cuando la batalla es el resultado final, y no complemento de una brillante concepción estratégica.

ESTRATÉGICAMENTE: adv. m. Con estrategia.

ESTRATÉGICO, CA (del gr. στρατηγικός): adj. Perteneciente á la estrategia.

> ... mi tío con el mapa delante solía lucir entonces sus conocimientos geográficos y ESTRA[illegible] la [illegible] en la [illegible] del M[illegible].
>
> MESONERO ROMANOS.

– ESTRATÉGICO: Que posee el arte de la estrategia. U. t. c. s.

ESTRATEGO (del gr. στρατος, ejército, y αγω, conducir): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los lamelicornios, y que comprende cinco ó seis especies.

ESTRATIFICACIÓN (de *estratificar*): f. *Geol.* Formación de un terreno por estratos ó capas sucesivamente sedimentadas en él.

Se distinguen dos clases de estratificaciones: la *horizontal*, que es natural, según la cual se han posado bajo las aguas las materias que la forman, y la *inclinada* en mayor ó menor grado, por causa de los levantamientos ó dislocaciones que hayan sufrido en diversas épocas. V. ESTRATIGRAFÍA.

ESTRATIFICAR (del lat. *strātus*, extendido, y *facĕre*, hacer): a. *Geol.* Formar estratos. Usase m. c. r.

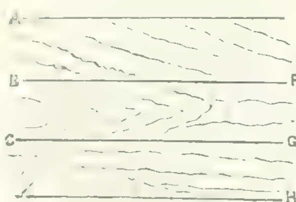
ESTRATIGRAFÍA (del lat. *stratum*, capa, y el gr. γραφος, descripción): f. *Geol.* Parte de la Geología que trata de todo lo relativo á los bancos, capas ó estratos que forman los terrenos.

Por capa, banco ó estrato, se entiende toda masa mineral, generalmente de mucha extensión, cuyos planos superior é inferior, si su posición es horizontal, laterales, si es vertical, conservan entre sí cierto paralelismo, cualesquiera que sean los accidentes que ofrezcan. El modo de presentarse los estratos se denomina *estratificación*.

Las caras paralelas que limitan las capas se llaman *planos de estratificación;* otras líneas oblicuas ó perpendiculares á éstas separan á veces los materiales que componen una capa en proporciones regulares, que indican siempre cierta retracción en la materia, á cuyos planos se da el nombre de *juntura*.

Por último, cuando las láminas ú hojas que componen una roca, en vez de ser paralelas á los planos de estratificación se presentan oblicuas, constituyen un tercer orden de planos que se llaman de *cruceros*.

Los estratos en su conjunto constituyen un terreno; pero como no es fácil siempre encontrar reunidos en un solo punto todos los componentes de uno mismo, y como puede suceder también que aún en este caso ofrezcan accidentes diversos, de aquí la necesidad de dividir el terreno en grupos, éstos en pisos, y, por último, en hiladas, comparables á las capas de ladrillo ó piedra que se sobreponen en la construcción de un edificio.



Estratificación diagonal

Todos los materiales que se observan en los terrenos no ofrecen siempre igual importancia para su determinación, de donde derivan las expresiones de [illegible] estratos [illegible], como, por ejemplo, el carbón en el carbonífero; *habituales*, los que sin ser de necesidad en un terreno dado se presentan con mucha frecuencia, como, por ejemplo, las calizas cristalinas en el gneis, la dolomia en el terreno cretáceo, etc.

Cuando hay identidad [illegible] de composición en dos terrenos más ó menos distantes entre sí, se acostumbra á llamarlos *paralelos*, y cuando esta similitud de caracteres se refiere á la composición mineral ú orgánica de algún estrato, hilada ó piso, recibe ésta el nombre de *horizonte*; geognóstico en el primer caso, y paleontológico si la identidad es entre especies fósiles. Así se dice, por ejemplo, horizonte del Muschelkalk, de la arenisca verde, etc., de la *Ostrea arcuata*, del *Cerithium lapidum* y otros, por donde se ve que la palabra *geognóstico* es sinónima de estrato mineral.

Los estratos en un terreno pueden estudiarse en sí, ora uno á uno, ora muchos reunidos, ó bien en las relaciones mutuas que entre ellos existen. En el primer caso hay que examinar la dirección y la inclinación, su continuidad ó interrupción; en el segundo la concordancia y la discordancia.

Llámase *dirección* ó *rumbo* de las capas, el punto del horizonte hacia donde se dirigen, para lo cual es preciso que ofrezcan cierta inclinación, pues las horizontales no la tienen determinada, variando según se las mire. Para apreciar la dirección se usa la brújula, haciendo coincidir la dirección de los estratos con la línea que marca el Noroeste, en cuyo caso el ángulo que forma la aguja determina el rumbo. Conviene para esto tener en cuenta lo que se llama declinación magnética, que es la desviación que el polo magnético ofrece respecto del terreno.

Cuando una capa ó serie de ellas no es horizontal, se dice en términos geológicos que buza; el punto por donde se pierde con frecuencia en el interior de la tierra se llama *buzamiento*, y el ángulo que forma con la vertical levantada en dicho punto representa la *inclinación*.

Para hacer inteligible esta materia, una de las más importantes de la Estratigrafía, puede compararse la dirección ó inclinación de los estratos al caballete y aleros de un tejado; aquél representa la dirección, éstos la inclinación ó buzamiento.

Para medir la inclinación de las capas hay diferentes medios: si no se aspira á una gran exactitud, y se carece además de intrumentos á propósito, se emplean las manos haciendo que una sea vertical y la otra paralela al buzamiento de los estratos.

Llámase *línea anticlinal* la que marca la intersección de capas salientes que se dirigen ó buzan en direcciones opuestas. *Línea sindinal*, la que indica la intersección de capas cuyo buzamiento se confunde en un mismo punto, ó, en otros términos, en estratos entrantes. De modo que, por lo común, la línea anticlinal representa la cima ó cresta de la montaña, mientras que la sinclinal coincide con la vaguada.

Algunas veces, empero, por efecto de las depresiones terrestres, las capas en los montes se dirigen hacia su interior, en cuyo caso la cima coincide con el eje sinclinal.

Las capas miradas aisladamente, no sólo ofrecen á la consideración del geólogo la dirección y la inclinación, sino también otros accidentes igualmente dignos de tenerse en cuenta, tales como la disposición que afectan, etc.

Lo común es que las capas sean paralelas, conservando el mismo espesor, en extensiones á veces considerables; pero suele también acontecer que se adelgazan y terminan en punta, coincidiendo en un punto los dos planos de estratificación, en cuyo caso, si sólo se observa en uno de sus extremos, se da el nombre de estrato en *cuña*, y si el adelgazamiento es en los dos extremos se le llama en *lente*, por la forma que afecta.

Cuando una misma capa se interrumpe y vuelve á presentarse en iguales ó análogos caracteres, se dice que hay *fractura ó dislocación*; y si al reaparecer aquélla no se encuentra en el mismo nivel ó á la misma altura, es prueba de que existe una *falla* ó *resbalamiento*, accidente bastante común en la práctica.

Respecto á la disposición que las capas pueden ofrecer, las hay horizontales, inclinadas, verticales, algunas rebasando la perpendicular, en cuyo caso aparecen como superiores las que en realidad son inferiores; las hay también plegadas, onduladas y [illegible] se observa muy á menudo en el terreno carbonífero, y por último existen algunas, particularmente en los Alpes, cuya colocación, imitando los dedos de las manos, hace que se las llame en *abanico*.

Cuando los estratos se estudian no en sí, sino relacionados los unos con los otros, dan origen á lo que se llama [illegible] y [illegible]

[illegible]

sufrido dislocaciones posteriores, unas veces se [illegible]

Cuando las capas al apoyarse unas en otras, ó [illegible]

[illegible] mentación de las pizarras en capas horizontales; 2.°, levantamiento de estas rocas; 3.°, formación [illegible] éstas y segundo de las pizarras.

[illegible] pre un desnivel entre unas capas y otras, acci- [illegible] bras no es, sin embargo, el mismo; así, se llama propiamente *salto* ó *resbalamiento* cuando las capas desniveladas se hallan en contacto en la grieta donde se verificó el fenómeno, como se observa en la mina de San Carlos en Hiendelaencina; cuando entre unas y otras media un [illegible] abierta la grieta, se dice *falla* ó *soplado*, y si lo [illegible] *filón*, si los materiales, aunque procedentes también del interior del globo, se presentan en masa y no son metalíferos, y *dique* si los materiales proceden de las mismas capas dislocadas relle- [illegible]

La discordancia de estratificación, cualquiera [illegible] interior del globo, ofrece una gran importancia en la determinación de las épocas de su historia física, pues depositándose los materiales en el fondo del mar en capas sensiblemente horizon- [illegible] tiva determina el levantamiento de aquéllas, después de lo cual, si las capas levantadas ocupan el fondo de un nuevo mar, resultará que los [illegible] ó menos abierto con los primeros. Ahora bien: como quiera que esto se ha verificado en épocas sucesivas, es claro que la discordancia de estra- [illegible] la resultante de todos estos fenómenos, de donde se deduce la notoria significación de este hecho.

ESTRATO (del lat. *strātus*, extendido): m. [illegible] aproximadamente paralelas, y que constituye los terrenos sedimentarios.

> [illegible] materiales que lo constituyen, y por la conti- [illegible]
>
> [illegible]

ESTRATÓN: *Biog.* Poeta griego. N. en Sardes. Vivía en el siglo II después de J. C. Sacó de las obras de los poetas griegos, y particularmente de las *Antologías* de Meleagro y Filipo, un gran número de breves composiciones amorosas, ó epigramas eróticos, á los que agregó algunas piezas suyas del mismo género y estilo. El lenguaje de estos epigramas, así de los debidos á Estratón como de los escritos por otros poetas, es muchas veces en extremo licencioso, y nunca es natural el objeto de tales composiciones. Severamente censuraron los críticos á Estratón por haber coleccionado tales poesías y aumentado su número con las producciones propias, aunque en varias de ellas da muestras de ingenio y elegancia. La colección reunida por este poeta, que la tituló *Mousapaidike*, comprende [illegible] Estratón, quien halló las restantes, hasta el número citado, en veinticinco escritores, á saber: [illegible]

[illegible] colecciones. Constantino Cefalas copió el trabajo [illegible] y Jacobs insertó la obra de Estratón en su edición de la *Antología griega*. Klotz ha es- [illegible] 1761, en 8.°).

ESTRATONICEA: *Geog. ant.* C. de la Caria, Asia Menor, así llamada en honor de Estratonice. [illegible] de Máximo, publicada en 301 por Diocleciano. [illegible]

ESTRATOPEITA: f. *Miner.* Rodonita alterada que se encuentra en Suecia.

ESTRATOS: *Geog. ant.* C. de la Acarnania, Grecia, sit. cerca de la orilla izquierda del Aqueloo y de la frontera de la Etolia. Tuvo importancia por su buena posición estratégica, y los etolios la ocuparon durante sus guerras con Macedonia y Roma. Encuéntranse algunas ruinas de ella cerca de la actual aldea de Lepenon.

ESTRATUS (del lat. *strātus*, extendido): m. *Meteor.* Nube que afecta la forma de una banda estrecha y larga. Generalmente se presentan paralelas al horizonte y cerca de éste al ponerse el sol, y algunas veces cuando nace. Estas nubes forman uno de los tres tipos propuestos por H[illegible] descienden y se hacen más densas, toman el nombre de *Cirroestratus*. Estas nubes anuncian generalmente una lluvia próxima. De la misma manera los [illegible]



Estratus

ESTRAUSIA (de *Straus*, n. pr.): f. *Zool.* Género de insectos dípteros, de la familia de los múscidos, cuya especie tipo se encuentra en los alrededores de Filadelfia.

ESTRAVADIA: f. *Bot.* Género de Mirtáceas barringtonieas.

ESTRAVE (del holand. *steven*): m. *Mar* Remate de la quilla del navío, que va en línea curva hacia la proa.

ESTRAZA (de *estrazo*): f. Trapo, pedazo ó desecho de ropa basta.

> El gatazo arrogante,
> [illegible]
> El papel, que en los dientes
> [illegible]
>
> [illegible]
>
> [illegible]
> El vestir férrea coraza;
> Que cual si fuera de ESTRAZA
> La taladra el [illegible].
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESTRAZAR (del ital. *straziare*): a. ant. Despedazar, romper, hacer pedazos.

ESTRAZO (de *estrazar*): m. ant. Pedazo arrancado de un vestido, ropa ú otra cosa.

ESTRAZULAS (JAIME): *Biog.* Jurisconsulto y abogado uruguayo. N. en Montevideo hacia los años de 1815 ó 1820. Durante mucho tiempo tomó parte activa en la política de su país, ocupando varios cargos importantes. En 1842 fué director de un diario político, y al siguiente fué desterrado á Río de Janeiro. Durante la guerra de Nueve Años, 1843 á 1851, figuró en el ejército sitiador de Montevideo y desempeñó varios cargos. En 1852 y 1853 ejerció el de diputado de la Asamblea Legislativa, donde demostró condiciones de buen orador y de jurisconsulto notable. Volvió á ser desterrado en 1853 al Brasil, á consecuencia del motín militar que modificó la situación de la República. Se retiró á la vida privada, y en 1862 salió de ella para organizar un Ministerio por encargo del presidente Berro; en este Ministerio se encargó de la cartera de Relaciones Exteriores. En 1863 fué elegido senador y desterrado por tercera vez á consecuencia de sus principios políticos. Después abandonó la política y se estableció en Buenos Aires, donde abrió su despacho de abogado. Actualmente vive en [illegible] bles de aquella ciudad.

[illegible] uruguayo. N. en Montevideo por los años de [illegible] carrera eclesiástica, siguiendo los consejos de su maestro el presbítero don José Benito Lamas. Hacia el año 1840 tuvo noticia de que había llegado á Montevideo el sistema homeopático, y fué á Río de Janeiro á estudiar este sistema. Regresó á su patria y abrió allí una consulta [illegible] servicios á los enfermos. Ha ocupado varias veces un puesto distinguido en la Representación Nacional, defendiendo en las Cámaras los derechos de la Iglesia católica, con motivo de la dis- [illegible] Conventos.

ESTREBANTO: m. *Bot.* Género de Umbelíferas saniculeas, cuya especie tipo se halla en la América del Norte.

ESTREBLO (del gr. στρεβλός, encorvado): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, del grupo de los pupíparos, y cuya especie tipo vive parásita en los murciélagos de la América del Sur.

ESTREBLOCARPO (del gr. στρεβλός, torcido, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de Caparídeas, representado por cuatro especies que son arbustos de las regiones tropicales del Antiguo Continente.

ESTREBLÓCERO (del gr. στρεβλός, torcido, y κέρας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, de la familia de los icneumónidos.

ESTREBLOPTERIO (del gr. στρεβλός, encorvado, y πτέρον, ala): m. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, asifoniados, monomiarios. Presenta concha lisa, con estrías radiantes, muy inequilaterales; aurícula posterior saliente; aurícula anterior terminada en punta; ligamento situado en una lúnula sencilla y estrecha.

ESTREBLOTO (del gr. στρεβλός, torcido, y οὖς, oreja): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, del grupo de los bombícidos.

ESTRECQUERA (de *Strecker*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las chicoriáceas.

ESTRECHADURA. f. ant. ESTRECHAMIENTO.

ESTRECHAMENTE: adv. m. Con estrechez, apretadamente, ajustadamente.

> A[illegible] D. Q[illegible] bachiller) ESTRECHAMENTE; etc.
>
> [illegible]
>
> (Vase (Vitiza), clavando una mirada amena- [illegible]
>
> HARTZENBUSCH.

– ESTRECHAMENTE: fig. Exacta y puntualmente.

> ... y que se guarden en este caso ESTRECHAMENTE las ordenanzas que cada ciudad y villa tiene.
>
> [illegible]

– ESTRECHAMENTE: fig. Intimamente.

> [illegible] romper esta unión.
>
> ISLA.
>
> [illegible] quejas que ya tenía de él.
>
> [illegible]

– ESTRECHAMENTE: fig. Fuertemente, rigorosamente, con toda eficacia.

Tampoco puedo dejar de recomendar ESTRECHAMENTE á mis consocios la lectura del proyecto económico de don Bernardo Ward, etc.
JOVELLANOS.

– ESTRECHAMENTE: fig. Con austeridad y recogimiento de vida.

En tal convento, monasterio, casa, etc., viven y guardan su regla muy ESTRECHAMENTE.
Diccionario de la Academia de 1729.

– ESTRECHAMENTE: fig. Escasa y miserablemente.

Cinna contador, repartiendo ESTRECHAMENTE el trigo, entresacaba del repartimiento la mayor parte para sí.
DIEGO GRACIÁN.

ESTRECHAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de estrechar ó estrecharse.

– ESTRECHAMIENTO: ant. ESTRECHEZ.

ESTRECHAR (de *estrecho*): a. Reducir á menor ancho ó espacio una cosa.

... ¡qué movimiento en los balcones! ¡qué ESTRECHAR las distancias! ¡qué hacerse lugar entre dos sillas! etc.
MESONERO ROMANOS.

– ESTRECHAR: ant. Contener y detener á uno; impedirle ó embarazarle para que no prosiga ni pase adelante en su intento.

No les pudo ESTRECHAR el inaccesible Tauro.
ANTONIO DE FUENMAYOR.

– ESTRECHAR: fig. Apretar, reducir á estrechez.

... hallando (Hernán Cortés) el adoratorio capaz de más que ordinaria defensa, no sólo determinó alojar su ejército en él aquella noche, pero tuvo sus impulsos de mantener aquel puesto para ESTRECHAR el sitio y tener adelantado el cuartel de Cuyoacán, etc.
SOLÍS.

Don Pedro, mi noble hermano,
ESTRECHA el cerco á los muros
De Alcaudete, y presto en ellos
Se alzará mi Real escudo.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESTRECHAR: fig. Precisar á uno contra su voluntad á que haga ó diga alguna cosa.

No hay para qué poner leyes, ni ESTRECHAR á los que las componen.
CERVANTES.

Hasta que el santo prelado comenzó á ESTRECHARLE, acerca del principal punto de su venida.
P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

– ESTRECHARSE: r. Ceñirse, recogerse, apretarse.

– ESTRECHARSE: fig. Cercenar uno el gasto, la familia, la habitación.

¿Por qué no será digna de eterna alabanza la parsimonia del príncipe eclesiástico que SE ESTRECHA en los gastos de su persona para ser consuelo de miserables?
NÚÑEZ DE CEPEDA.

– ESTRECHARSE: fig. Unirse y enlazarse una persona á otra con mayor estrechez; como en amistad ó parentesco.

... y ESTRECHADOS todos entre sí, con vínculo de amistad, gozan de la dulzura de la paz.
P. FR. JUAN MÁRQUEZ.

– ESTRECHARSE uno CON otro: fr. fig. Hablarle con amistad y empeño, y persuadirle á que haga lo que le pide.

ESTRECHEZ (de *estrecho*): f. Corta anchura ó extensión de lugar ó tiempo.

... no lo atribuye á la ESTRECHEZ del lugar.
FR. HORTENSIO PALAVICINO.

A un no agradecido albergue
De dos brutos, padeciendo
En ESTRECHECES de gruta,
Desabrigos de desierto.
ANTONIO DE MENDOZA.

Los síntomas que dan á conocer la presencia de ESTRECHECES uretrales varían según el número, la naturaleza y la extensión de éstas.
MONLAU.

– ESTRECHEZ: Unión ó enlace estrecho de una cosa con otra.

... la ESTRECHEZ del vestido no le permitía manifestar la natural gracia de sus movimientos.
FERNÁN CABALLERO.

– ESTRECHEZ: fig. Amistad íntima entre dos ó más personas.

... fulano corre con grande ESTRECHEZ con zutano.
Diccionario de la Academia de 1729.

– ESTRECHEZ: fig. Aprieto, lance apretado.

... Pedro se halla en grande ESTRECHEZ y aprieto sin saber cómo salir de él.
Diccionario de la Academia de 1729.

– ESTRECHEZ: fig. Recogimiento, retiro y austeridad de vida.

... ni anhela
A más que á dejar el mundo
Por la ESTRECHEZ de una celda.
L. F. DE MORATÍN.

Profeso y comendador
De Calatrava, ya sé
Que sin orden del maestre,
De tu regla la ESTRECHEZ
Te impide salir de Martos.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESTRECHEZ: fig. Escasez notable; falta de lo necesario para subsistir.

..., todo junto formará un capital muy regular para vivir sin ESTRECHEZ en un pueblo de la sierra, etc.
JOVELLANOS.

Hasta la edad de diez y seis años vivió Pepita con su madre en la mayor ESTRECHEZ, casi en la miseria.
VALERA.

– ESTRECHEZ: *Med.* Disminución del calibre de un conducto ó del volumen de una cavidad. Muchos son los órganos del cuerpo que pueden padecer estrecheces, *idiopáticas* ó *sintomáticas*, *espasmódicas* ó *cicatrizales*, casi siempre rebeldes á todo tratamiento. Serán estudiadas en los artículos dedicados á cada órgano en particular. V. ESÓFAGO, PELVIS, RECTO, URETRA, UTERO, VAGINA, etc.

Merecen, sin embargo, descripción especial, por su frecuencia relativa y por su extraordinaria gravedad, las *estrecheces de los orificios del corazón*, lesiones de los orificios que hacen comunicar entre sí las cavidades cardíacas ó con las arterias que de ellas parten, lesiones que consisten en la disminución de calibre de estos orificios por la adherencia de las válvulas anejas á la producción de tejidos de origen inflamatorio á su nivel.

A ese grupo pertenecen:

1.° La *estrechez del orificio aórtico*, consecutiva á la inflamación del endocardio ó del cayado de la aorta, y que puede manifestarse en las válvulas sigmoideas (V. CORAZÓN) ó en el conducto que precede á la embocadura de la arteria; muchas veces coincide con una insuficiencia concomitante. Sus principales signos: la hipertrofia del corazón, sobre todo del ventrículo izquierdo; un soplo sistólico, que tiene su máximum de intensidad en la base y se prolonga por el trayecto de la aorta; la pequeñez y regularidad del pulso; la tendencia á los vértigos, síncopes y demás síntomas de la anemia cerebral.

2.° La *estrechez del orificio mitral*, casi siempre acompañada de insuficiencia mitral: el conjunto de ambas lesiones lleva el nombre de *enfermedad mitral*. La estrechez mitral hállase caracterizada por un estremecimiento catario que corresponde al diástole cardíaco; la división del segundo tiempo en la base, con soplo percibido en el momento del diástole y también durante el *presístole (soplo presistólico)*; hipertrofia del corazón, á veces poco pronunciada; la pequeñez del pulso.

3.° La *estrechez de la arteria pulmonar*, ora congénita, ora adquirida después del nacimiento. Por lo general, depende de una endocarditis. Puede sobrevenir al nivel del infundíbulo y formar una estrechez prearterial, ó residir en una de las ramas de bifurcación de la arteria ó en ambas á la vez. Manifiéstase en el tronco de la arteria cuando se dilata en los primeros meses de la vida intrauterina. Más allá de la estrechez la arteria suele estar dilatada. Hay hipertrofia consecutiva del ventrículo derecho. La estrechez puede ir acompañada de insuficiencia valvular. El síntoma propio de la estrechez de la arteria pulmonar es un ruido de soplo sistólico, más ó menos rasposo, que tiene su intensidad máxima al nivel del tercer espacio intercostal, cerca del borde izquierdo del esternón, y una prolongación característica á lo largo de este vaso, en la dirección de la clavícula izquierda.

ESTRECHEZA: f. ant. ESTRECHEZ.

Pintado el caudaloso río se vía,
Que, en áspera ESTRECHEZA reducido,
Un monte casi al rededor ceñía,
Con ímpetu corriendo y con ruido.
GARCILASO.

... tenían lástima de su hija por la ESTRECHEZA en que vivía, etc.
CERVANTES.

ESTRECHÍA: f. ant. ESTRECHEZ.

ESTRECHO, CHA (del lat. *strictus*, apretado): adj. Que tiene poca anchura respecto de una cosa.

... el que infunde agua en algún vaso de cuello largo y ESTRECHO, la envía poco á poco, y no toda de golpe; etc.
FR. LUIS DE LEÓN.

...; es ESTRECHA y pequeña (la isla de Ibiza), y que apenas en circuito boja veinte millas.
MARIANA.

– ESTRECHO: Ajustado, apretado.

... quedó D. Quijote después de desarmado con sus ESTRECHOS greguescos, y en su jubón de gamuza.
CERVANTES.

Presa en ESTRECHO lazo
La codorniz sencilla,
Daba quejas al aire, etc.
SAMANIEGO.

– ESTRECHO: fig. Se dice del parentesco cercano y de la amistad íntima.

¡Oh Dios! ¿Por qué siquiera,
Pues ves desde la altura
Esta falsa perjura
Causar la muerte de un ESTRECHO amigo,
No recibe del cielo algún castigo?
GARCILASO.

... los dos fuimos
Los amigos más ESTRECHOS
Que han celebrado los siglos.
RUIZ DE ALARCÓN.

... es pariente mío muy ESTRECHO, etc.
Diccionario de la Academia de 1729.

– ESTRECHO: fig. Rígido, austero.

...: Paréceme, señor caballero andante, que vuestra merced ha profesado una de las más ESTRECHAS profesiones que hay en la tierra.
CERVANTES.

– Yo os entraré en un convento.
– ¿Qué religión más ESTRECHA
Que su casa?
ROJAS.

– ESTRECHO: fig. Exacto, puntual, rigoroso.

... parecíale que había de dar cuenta ESTRECHA al cielo de aquella ociosidad.
CERVANTES.

– ESTRECHO: fig. Escaso, miserable.

... como país ó tierra ESTRECHA de cortos haberes y caudales, etc.
Diccionario de la Academia de 1729.

– ESTRECHO: m. El caballero respecto de la dama, ó viceversa, cuando salen juntos en los sorteos que por diversión es costumbre hacer la víspera de Reyes.

– ESTRECHO: fig. ESTRECHEZ, aprieto, lance apretado.

...: [illegible] nó de acabar con todo, etc.
CERVANTES.

... la ciudad, al contrario, se veía reducida al mayor ESTRECHO, etc.
QUINTANA.

[illegible]

ge-to ESTRECHO de Gibraltar; etc.

[illegible]

prov. de Murcia; 63 edifs.

[illegible]

to, dependiente directamente de la corona [illegible] reside en Singapur. Tiene una sup. de 3125 kilómetros cuadrados con 320000 habits.

ESTRECHURA: [illegible]

[illegible] de el enemigo forzosamente habia de pasar.

[illegible]

[illegible] colaba el son como en un cañuto; etc.

[illegible]

[illegible] CHURA, acordaron de llamar á Aníbal.

MARIANA.

[illegible]
(Aunque yo tuve la culpa)
[illegible]
La encontré; etc.

HARTZENBUSCH.

[illegible]

... ca puede ser mayor perfección con me- [illegible]

ESTRÉES [illegible] M. en 1571. Sirvió sucesivamente á Francisco I, Enrique II, Francisco II y Carlos IX. Dió grandes y muchas pruebas de valor en Marignán (1515), durante la conquista del Milanesado, y en la batalla de Pavía, después de la cual le nombró Francisco I gentilhombre de su casa. Asistió después á la batalla de Cerisola y á la conquista del Montferrato. Durante el reinado de Enrique II fué gran maestre y Capitán General de la artillería de Francia. Mantenido en sus funciones por Francisco I y por Carlos IX, fué nombrado por este príncipe Teniente General en Orleáns. Estrées dió un gran desarrollo á la fabricación de cañones. Abrazó la reforma calvinista.

[illegible] favorita de Enrique IV de Francia. N. hacia 1571 [illegible]

[illegible] galanterías. «A la edad de dieciséis años, si se [illegible] del duque de Epernon, fué prostitui- [illegible] seis mil escudos; Montigny, encargado de en- [illegible] otros, en seguida al cardenal de Guisa, que vivió con ella durante un año. La hermosa Gabriela [illegible] de Bellegarde y á varios nobles de las cercanías de Cœuvres, tales como Brunet y Stenay; por último, el duque de Bellegarde se la proporcionó [illegible] Gabriela pasó á ser la querida del rey sin renunciar á sus antiguas relaciones con el duque de Bellegarde; el monarca no ignoraba estas infidelidades. Enrique IV casó á su concubina con un noble de Picardía, Liancourt-Domerval, [illegible] bre. Al cabo de algún tiempo esta unión fué disuelta por causa de impotencia del marido, aunque éste había dado su apellido á catorce hijos de su mujer, concebidos en otro lecho. Gabriela acompañaba á Enrique IV cuando éste verificó su entrada solemne en París (15 de septiembre de 1594), y sucesivamente recibió los títulos de marquesa de Monceaux y duquesa de Beaufort. En una época en que abrumaba al país la miseria, causada por las guerras civiles y la lucha con España, ostentaba Gabriela un lujo escandaloso. Consérvase en los que se llamaron Archivos del reino, en Francia, el inventario de los bienes de la favorita, cuyo rico mobiliario se tasó en 156322 escudos. Poseía además Gabriela una gran fortuna en inmuebles. Había comprado sucesivamente los señoríos de Vendueil (1594), Crecy (1595) y Monceaux (1596), la tierra de Jaignes, el condado de Beaufort en Champaña (1597), los señoríos de Jaucourt y Loizicourt, las tierras de Montretout y Saint-Jean-les-deux-Jumeaux, etc.; y adquirió, por donación de Margarita de Valois, el ducado de Etampes. En los comienzos de 1588, Enri- [illegible] Thou y los cortesanos honrados, arrostrando el descontento popular, parecía decidido á contraer matrimonio con Gabriela y á sentarla en el trono, y hubiera realizado su deseo si una muerte repentina, atribuída por unos al veneno y por otros á una apoplejía, no le hubiese privado de su amada. Es lo cierto que desde 1592 era Gabriela el obstáculo insuperable para que se realizase el casamiento del rey con María de Médicis, sobrina del gran duque de Toscana; que este último soberano deseaba que la unión se verificase, aun á costa de los mayores sacrificios; que la favorita de Enrique IV adquirió la terrible [illegible] italiano, Zamet, hombre de mala reputación; y por último, que Sully, en sus *Economías Reales*, consigna algunas frases que hacen sospechar si no fué ajeno al crimen, que aceptarían mejor que nadie los espíritus rígidos, á fin de evitar [illegible] aquella mujer. Enrique IV se consoló muy pronto con otra dama. Los enemigos de Gabriela atribuyeron al diablo la rápida descomposición del cuerpo de la favorita. Los hijos de ésta y de Enrique IV, ó al menos aquellos á quienes dicho monarca llamaba *sus* hijos, fueron César y Alejandro de Vendome, y Catalina Enriqueta, casada con el duque de Elbœuf. Dejó Gabriela gran fama por su hermosura, acreditada por un retrato al lápiz que publicó Niel. «Era, dice Saint-Beuve, blanca y rubia; tenía los cabellos rubios y de oro fino, alzados en masa ó medio rizados por los extremos; la frente hermosa; ancho y noble el entrecejo; la nariz recta y regular; la boca pequeña, risueña y purpurina; seductora y tierna la fisonomía; un encanto particular en el conjunto. Sus ojos eran azules y de movimiento rápido, dulces y claros. Era completamente mujer en sus gustos, en sus ambiciones y aun en sus defectos. De espíritu gentil y gracioso, poseía un natural perfecto y ninguna sabiduría; en su biblioteca sólo se halló un libro de Horas.» Dejó Gabriela algunas cartas, que han llegado hasta nosotros. Dos de ellas fueron impresas [illegible]

[illegible] *Biog.* General y diplomático francés, hermano [illegible] 1670. Destinado en un principio al sacerdocio, era obispo de Noyón (1594) cuando organizó un regimiento de infantería, que dirigió bajo el nombre de marqués de Cœuvres. Embajador de Francia en Roma (1621), y luego en Suiza, obtuvo (1624) el mando superior de las tropas de Fran- [illegible] los grisones la restitución de la Valtelina, y, en recompensa á sus servicios recibió el bastón de mariscal de Francia (1626). Enviado de nuevo á Italia en calidad de embajador, defendió la ciudad de Mantua contra los imperiales; pero falto de socorros tuvo que capitular. Apoderóse de [illegible] las funciones de embajador extraordinario en Roma, donde ya había prestado importantes servicios, decidiendo con sus intrigas, y aun con sus violencias, la elección del Papa Gregorio XV. Conservó su puesto contra la voluntad de Urbano VIII, y excitó al duque de Parma á que mar- [illegible] fué nombrado duque y par, y obtuvo el gobierno de una provincia. Murió en edad avanzada, y las Memorias de aquel tiempo cuentan que á la de noventa y tres años contrajo matrimonio con mademoiselle de Manicam, que quedó en cinta y tuvo un aborto. Había casado dos veces, y es- [illegible] *Médicis* (París, 1666, en 12.°); una *Relación del* [illegible]

[illegible] mariscal francés, virrey de América. N. en 1624. M. en París en 19 de mayo de 1707. Era hijo de Francisco Aníbal. Empezó su carrera militar como voluntario en el ejército terrestre. Con el empleo de coronel mandó tres regimientos; recibió dos heridas en el sitio de Gravelinas (1644) y tomó parte en la batalla de Lens (1648). Siendo Mariscal de Campo se halló en el ataque del puente de Charentón (1649). Fué uno de los primeros que forzaron delante de Arrás las líneas de imperiales y españoles mandadas por Condé, que hubo de levantar el sitio (1654), y con el empleo de Teniente General mandó un cuerpo de ejército que facilitó la retirada de los franceses delante de Valenciennes, pero fué hecho prisionero. Ingresó más tarde en la marina (1668), después de haber estudiado Matemáticas, Táctica militar y Navegación, y visitado sucesivamente los puertos de Francia, Inglaterra y Holanda. Mandó una escuadra en las aguas de América, y otra (1669) en las costas de Africa, siendo vicealmirante. No dió muestras de valor ni de pericia en el combate de Southwood-Bay (7 de junio de 1682), acaso por obedecer las órdenes secretas de Luis XIV; pero un año más tarde acreditó su inteligencia y bizarría luchando contra los ingleses cerca de los bancos de Flandes. En 21 de agosto de 1674, respetando los deseos de Luis XIV, observó en el combate de Texel una conducta que le atrajo las censuras de todos los franceses. En cambio recobró su buena fama apoderándose de Cayena (1676); en sus dos ataques contra Tabango (1677); en la expedición contra Curaçao (1678), y en los bombardeos de Argel y Túnez (1682 y 1685). Si en estas campañas no fué siempre afortunado, debióse á su carácter imprudente y rebelde á los consejos de la experiencia. Mariscal de Francia en 1681, obtuvo las dignidades de caballero de las Ordenes del rey y virrey de América (título puramente honorífico).

– ESTRÉES (CÉSAR DE): *Biog.* Cardenal francés, tercer hijo de Francisco Aníbal. N. en París en 5 de febrero de 1628. M. en 18 de diciembre de 1714. Obispo de Laón en temprana edad, acreditó sus profundos conocimientos en los asuntos de la Iglesia y del Estado, llevando á feliz término varias negociaciones que le confió Luis XIV. Negoció entre Roma y los jansenistas la tregua conocida por el nombre de *paz de la Iglesia*, y obtuvo el capelo en 1674. Contribuyó mucho á la elección de Inocencio XI; negoció la paz con el emperador de Alemania (1680); reconcilió al Papa con el clero francés; vino con Felipe V á España, y obligado por la princesa de los Ursinos, volvió á Francia en 1704. Se afirma que fué un escritor distinguido y que compuso versos para Mme. de Maintenon; pero no publicó nada, al menos con su nombre.

– ESTRÉES (VÍCTOR MARÍA, *duque de*): *Biog.* Mariscal francés, hijo de Juan. N. en París el 30 de noviembre de 1660. M. en la misma capital en 28 de diciembre de 1737. Como su padre, prestó primeramente servicio en el ejército terrestre, y luego en la Marina. Adquirió los conocimientos necesarios al hombre del mar; tomó parte á las órdenes de Duquesne en los bombardeos de Argel, con el empleo de capitán de navío, y obtuvo el cargo de vicealmirante. También fué nombrado Teniente General á condición de que sirviera dos años como capitán de navío y tres como jefe de escuadra. Dió muestras de valor en el combate de Beveziers (10 de julio de 1690); quemó doce naves enemigas en el puerto de Tinmouth (5 de agosto); secundó por mar las operaciones contra los Estados del duque de Saboya; ayudó á la conquista de la ciudad, castillo y condado de Niza; marchó luego al bombardeo de Oueille ú Oneglia (Italia), Barcelona y Alicante, y favoreció al mariscal Noailles en el asedio de Rosas (1693). Cuatro años más tarde, cuando el duque de Vendôme asedió de nuevo á Barcelona, Estrées decidió con nueve navíos y treinta galeras la capitulación de la plaza, y por tanto la paz de Ryswick. Aficionado al estudio de la historia antigua, familiarizado con la lengua latina y los idiomas vivos, dotado de gran memoria, poseyó una rica biblioteca, en la que pasó los ocios de su vida. En 1700 condujo tropas á Nápoles y obtuvo la grandeza de España, que le concedió Felipe V. En 1703 fué nombrado mariscal por Luis XIV. Actor principal en el combate que se libró en las aguas de Málaga (24 de agosto de 1704), obtuvo la presidencia del Consejo de Marina al fallecimiento de Luis XIV. Por aquella época intentó vanamente establecer una colonia en la isla de Santa Lucía. En 1733 quedó encargado del gobierno de Bretaña. Había ingresado años antes en la Academia Francesa (1715) y en la de Inscripciones y Bellas Letras. Por sus Memorias sobre la Navegación, el sondeo de los mares y la Historia Natural, lo mismo que por sus experiencias químicas, practicadas en los laboratorios más famosos de Europa, tenía sobrados títulos para ser admitido en la primera de dichas sociedades.

– ESTRÉES (LUIS CARLOS CÉSAR LETELLIER, *marqués de Courtanvaux, duque de*): *Biog.* Mariscal de Francia. N. en 1697. M. en 1774. Nieto de Louvois, sirvió en España con el nombre de caballero de Louvois; tomó parte en los sitios de Fuenterrabía, San Sebastián y Urgel, y fué después enviado con su regimiento á Wissenburgo (Alsacia), donde se había refugiado el rey Estanislao. En aquella época se atrevió á pedir al rey destronado la mano de su hija; el rey exigió, para consentir en la unión, que obtuviera el título de duque, y el regente le negó la gracia que solicitó. Llegó á ser Mariscal de Campo en 1735 y tomó el nombre de marqués de Courtanvaux, que cambió en 1737 por el de conde de Estrées, que heredó de la familia de su madre. A las órdenes del mariscal Belle-Isle combatió de 1741 á 1744, siendo nombrado Teniente General y contribuyendo poderosamente á la toma de Fontenay (1748). Creado mariscal de Francia en 1757, derrotó aquel mismo año al duque de Cúmberland cerca de Hastembeck, pero tuvo que ceder el mando al duque de Richelieu, que por intrigas de la corte había logrado que se le nombrara en su lugar. Fué Ministro de Estado en 1758 y duque en 1763.

ESTRÉES-SAINT-DENÍS: *Geog.* Cantón del distrito de Compiègne, dep. del Oise, Francia; 18 municipios y 12 000 habits.

ESTREFIA (del gr. στρέφω, torcer): f. *Bot.* Género de Gramíneas, tribu de las paniceas, cuya especie tipo vive en el Brasil.

ESTREFODA (del gr. στρέφω, retorcer): f. *Paleont.* Género de celenterios nidarios, antozoarios, zoantarios, del grupo de los rugosos, sección de los espléctidos, familia de los cistóforos. Las especies de este género se distinguen por presentar políperos generalmente sencillos, libres, con tabiques alternantes, bien desarrollados, que forman á veces una falsa columnilla. Comprende especies fósiles en el silúrico, en el devónico y en el carbonífero.

ESTREGADERA (de *estregar*): f. Cepillo ó limpiadera de cerdas cortas y espesas.

> ... el cual vocablo strigiles es latino y significa la ESTREGADERA, de que usa muchas veces Plauto... que de ordinario no son lisos y tenían la forma de semejantes ESTREGADERAS.
>
> BERNARDO ALDRETE.

ESTREGADERO: m. Sitio ó lugar donde los animales se suelen estregar, como peñas, árboles y partes ásperas.

– ESTREGADERO: Paraje donde estriegan y lavan la ropa.

ESTREGADURA: f. Acción, ó efecto, de estregar ó estregarse.

ESTREGAMIENTO: m. ESTREGADURA.

ESTREGAR (del lat. *stringĕre*, rozar): a. Frotar, pasar con fuerza una cosa sobre otra para dar á ésta calor, limpieza ó tersura. U. t. c. r.

> ... bien así como los paños lavados con cernada y jabón se ESTRIEGAN más que con sola agua.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> ... los perros á ESTREGARSE acuden,
> Los ánades y gansos se sacuden; etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> Rantzau baja lentamente la escalera ESTREGÁNDOSE las manos de gozo.
>
> LARRA.

ESTREGÓN: m. Roce fuerte, refregón.

> ... á fuerza de inmersiones, y paletazos, y jabonaduras, y ESTREGONES restituye al lienzo (la *lavandera*) su eclipsada limpieza, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESTREIRO: *Geog.* Aldea en la parroquia de Reigosa, ayunt. de Pastoriza, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 29 edifs.

ESTREITO: *Geog.* C. de la isla portuguesa de Madera; 5 000 habits. Sit. en la parte S. de la costa, en el concejo de Cámara de Lobos. ‖ Feligresía del concejo de Cámara de Lobos, comarca del Funchal occidental, dist. y obispado del Funchal, isla de Madera, Portugal; 4 603 habitantes.

ESTRELITCIA (de *Strelitz*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Musáceas. Se distinguen por presentar perigonio epigino, con las piezas externas casi iguales, la anterior aquillada y las interiores y laterales unidas entre sí, acuminadas, con orejuelas y rodeando los estambres, que son en número de seis, uno de ellos abortado; ovario ínfero y trilocular; óvulos numerosos, anátropos, horizontales, dispuestos en dos series en el ángulo central de las cavidades; estilo filiforme, con estigma partido en tres lacinias; caja trilocular, provista de semillas numerosas y subglobosas. Las especies de este grupo son hierbas de hojas radicales, muy grandes, largamente pecioladas, con los pecíolos acanalados, dilatados en la base y envainadores. La inflorescencia se presenta en escapo radical, cubierto por las vainas de las hojas, y las flores nacen de una espata terminal oblicua.

Str. ovata. – Oriunda del Cabo de Buena Esperanza. Sus hojas son la mitad más cortas que las de la *Str. regina;* escapo más corto que las hojas.

Str. Nicolai. – Oriunda, como las demás, del Cabo de Buena Esperanza; difiere sólo de la precedente por el color azul de sus pétalos.

Str. regina. – Planta del Cabo de Buena Esperanza. Hojas ovales, oblongas, coriáceas, de un verde muy garzo, provistas de un pecíolo de dos metros próximamente; escapo que no sobrepuja á las hojas; flores encerradas en número de ocho ó diez dentro de la espata, con los sépalos de un hermoso amarillo anaranjado y los pétalos de un azul magnífico.

Esta especie es la *Heliconia Bihai*, Swartz. Sus hojas, por razón de sus dimensiones, sirven en el país para cubrir las mesas á guisa de manteles y para embalar ciertos materiales delicados, considerándose sus frutos como comestibles.

ESTRELLA (del lat. *stella*): f. Cada uno de los innumerables cuerpos luminosos de la bóveda celeste, á excepción del Sol, la Luna y los cometas.

> De los de Fenicia se dice fueron los primeros hombres que con armadas gruesas se atrevieron al mar, y para enderezar sus navegaciones tomaron las ESTRELLAS por guía, etc.
>
> MARIANA.

> ... decían que (el estudiante) sabía la ciencia de las ESTRELLAS, y de lo que pasan allá en el cielo el sol y la luna, etc.
>
> CERVANTES.

– ESTRELLA: Especie de lienzo.

– ESTRELLA: En el torno de la seda, cualquiera rueda grande ó pequeña, cuya figura es de rayos ó puntos, y que sirve para hacer andar á otra ó para ser movida por otra.

– ESTRELLA: Lunar de pelos blancos, más ó menos redondo y de la magnitud de un peso duro, que tienen algunos caballos ó yeguas en medio de la frente. Se diferencia del lucero en ser de menor tamaño.

> Era morcillo, que á la vista ofrece
> Con lumbre de los ojos noche negra,
> Que igualmente le adorna y le ennoblece,
> Cuyos relinchos son truenos en Flegra;
> Blanca ESTRELLA la frente le amanece,
> Que torvas iras de su ceño alegra, etc.
>
> QUEVEDO.

– ESTRELLA: fig. Signo, hado, destino.

> Vuestra merced deje caminar á su hijo por donde su ESTRELLA le llama.
>
> CERVANTES.

> ... cuando acababa de labrarme una fortuna, que me hacía cumplidamente dichoso, quiere mi mala ESTRELLA... etc.
>
> JOVELLANOS.

– ESTRELLA: *Astron.* Astro que tiene luz propia.

– ESTRELLA: *Fort.* Fuerte de campaña que, por sus ángulos entrantes y salientes, imita en su figura á la estrella pintada. Hácese con cuatro, cinco ó seis puntas ó ángulos salientes, según la capacidad del terreno.

– ESTRELLA: *Germ.* IGLESIA.

– ESTRELLAS: pl. Especie de pasta en figura de ESTRELLAS, que sirve para sopa.

– ESTRELLA DEL NORTE: *Astron.* ESTRELLA POLAR.

– ESTRELLA DE VENUS: Planeta de este nombre.

– ESTRELLA ERRANTE, ó ERRÁTICA: PLANETA, cuerpo celeste, opaco, que sólo brilla por la luz refleja del Sol, alrededor del cual describe su órbita más ó menos elíptica con un movimiento propio y periódico.

> ... por este (el zodíaco) van las ESTRELLAS que llamamos *errantes.*
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

> ... y en esto convienen las ESTRELLAS fijas y *errantes.*
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– ESTRELLA FIJA: *Astron.* Cada una de las que guardan siempre la misma distancia sensible entre sí, y son todos los cuerpos celestes, menos los planetas y cometas.

> Las mismas coronas se veían alrededor de la luna, y alrededor de los planetas nobles, y también alrededor de las ESTRELLAS *fijas.*
>
> JERÓNIMO DE HUERTA.

– ESTRELLA FUGAZ: Exhalación que suele verse repentinamente en la atmósfera, y que cae ó se mueve con gran velocidad, apagándose muy luego.

> Y al ver correr cada *fugaz* ESTRELLA,
> –¡Ved un alma que pasa! – me decía.
>
> CAMPOAMOR.

– ESTRELLA POLAR: *Astron.* La que está en el extremo de la lanza de la Osa Menor.

– CAMPAR uno CON SU ESTRELLA: fr. fig. Ser feliz y afortunado.

– CON ESTRELLAS: m. adv. Poco después de anochecer, ó antes de amanecer.

– LEVANTARSE uno Á LAS ESTRELLAS: fr. fig. Ensoberbecerse, irritarse.

– LEVANTARSE uno CON ESTRELLAS, ó CON LAS ESTRELLAS: fr. fam. Levantarse muy temprano; madrugar mucho.

– PONER SOBRE LAS ESTRELLAS á una persona ó cosa: fr. fig. Exagerarla, ponderarla con exceso de alabanza.

– QUERER uno CONTAR LAS ESTRELLAS: fr. fig. y fam. Querer hacer una cosa muy difícil.

do recibe un gran golpe.

—¡Maldita sea la bota!

[illegible]

del que participan en conjunto todas las estrellas [illegible] Tierra de Occidente á Oriente.

Colocado un observador de modo que tenga el [illegible] las estrellas no se ocultan y que describen círculos completos por encima del horizonte. Una de estas estrellas aparece visiblemente inmóvil al- [illegible] ella describen círculos muy pequeños, y á medi- [illegible] distante de la polar más amplio es el círculo que [illegible] fijo. Alrededor de la línea que une estos puntos [illegible] las constelaciones que en el lugar correspondien- [illegible] ó *Carro mayor*, y permanece siempre sobre el horizonte de Madrid. Está compuesta principalmente de siete estrellas brillantes, de las que [illegible] las otras tres la lanza ó la cola de la Osa. La [illegible] de la Osa mayor) pasa por la estrella polar situada á un grado del polo, y que parece está inmóvil en el cielo. La estrella polar está situada en la extremidad de la cola de la *Osa menor*, [illegible] pequeña, formada de estrellas menos brillantes, y colocada en sentido inverso. Llámanse *estrellas circumpolares* las próximas al polo; estas estrellas pasan dos veces por el meridiano en el intervalo de veinticuatro horas. Uno de los pasos [illegible] lla pasa al Norte ó al Sur del polo. Se entiende [illegible] que, vista desde la Tierra, parece ocupar en el espacio; esta posición se fija mediante la ascensión recta aparente y la declinación aparente. Para calcular las posiciones aparentes de las estrellas sirven las fórmulas siguientes. Empleando 20″,463 como valor de la constante de observación dado por W. Struve, y 9″,2236 como valor de la constante de la nutación dado por P[illegible]

[illegible] cos ☉.

[illegible]

5500 cos 2☉ − 0″,0890 cos 2☾.

[illegible]

E[illegible] T [illegible] del año para que se calcula. La letra t designa la fracción del año transcurrida desde el princi-

[illegible] (en arco) y la declinación media de una estrella al principio ya definido del año, es decir, en el instante en que la longitud media del Sol [illegible]

presentan la longitud verdadera del Sol, la longitud verdadera de la Luna y la longitud media del nodo ascendente de la Luna en la época t.

[illegible] tos propios anuales de la estrella en ascensión recta y en declinación, se tendrá para el tiempo t.

Ascensión recta aparente, en arco

[illegible]

c', d' no se tengan á la mano, se pueden emplear las fórmulas siguientes:

Ascensión recta aparente en arco

[illegible]

Declinación aparente

[illegible]

[illegible] almanaques náuticos para intervalos iguales de tiempo, y luego por interpolación se llevan á la época para que se calcula.

Hay estrellas cuya intensidad aumenta gradualmente y otras al contrario, cuyo brillo va disminuyendo. Estas variaciones llevan á cambiar el orden alfabético de las estrellas en ciertas constelaciones. Así, las estrellas del Boyero, [illegible] δ. Cuando se comparan los antiguos catálogos con el estado actual del cielo, se reconoce que faltan algunas estrellas. Así también, hay estrellas que no sólo disminuyen de brillo, sino que también llegan á desaparecer por completo. Lalande ha señalado en el catálogo de Hams- [illegible] guido. Hay también un cierto número de estrellas de un tinte rojo muy pronunciado; se puede citar entre las más notables Aldebarán, Pollux, [illegible] lejana la hermosa estrella Sirio era roja; hoy es [illegible] tienen un tinte azul. Algunas estrellas dobles presentan colores variados; ordinariamente la estrella principal es roja ó anaranjada; la secun- [illegible] de Andrómeda la mayor es carmesí y la menor verde; la estrella ι de Cáncer es amarilla y azul. La estrella η de Cassiopea presenta la combinación excepcional de una estrella blanca y brillante con un satélite de un hermoso color de [illegible] el nombre general de *estrellas dobles* se comprende el conjunto de dos estrellas que aparentemente están muy próximas; pero estas dos estrellas pueden estar en realidad muy distantes y completamente independientes una de otra; á fin de evitar confusión conviene reservar el [illegible] forman un sistema binario. Tal sistema está compuesto de dos estrellas que giran la una alrededor de la otra; ordinariamente las dos estrellas no son de la misma magnitud, y la más pequeña gira como un satélite alrededor de la mayor. Este movimiento de una estrella alrededor de la otra se ejecuta según las mismas leyes que el movimiento de los planetas alrededor del Sol. El tiempo de la revolución es muy variable en los distintos sistemas que se observan. Hay estrellas dobles que cumplen su revolución en treinta años, otras en doscientos años y las hay hasta de dos mil años. La excentricidad de la órbita de estas estrellas es muy grande con relación á la de los planetas, que generalmente es muy pequeña. La hermosa estrella Sirio tiene un movimiento propio análogo al de las estrellas dobles, y un cuerpo oscuro (compañero de Sirio) que le sirve de satélite. Se han observado también estrellas triples y cuádruples. L[illegible]

[illegible] satélites giran en sentidos contrarios. La estr[illegible] formada de tres estrellas de diferentes magnitudes; la segunda gira alrededor de la primera y la tercera alrededor de la segunda. Hay también estrellas cuyo brillo varía periódicamente [illegible] lla de segunda magnitud, y en ella se sostie[ne] durante dos días y cuatro horas; disminuye e[n] [illegible] Estas variaciones periódicas de intensidad [se] cumplen en dos días, veinte horas y cuarenta y ocho minutos.

[illegible] en parte en cada una de las revoluciones. [La] estrella ο de la Ballena presenta cambios todavía [illegible] y cuatro días. La estrella brilla durante quince días como una hermosa estrella de segunda magnitud; decrece en seguida durante tres meses para volver á tomar su primer brillo, que sólo conser[va] durante quince días. Tal es, en general, [el] orden de sus variaciones, pero á veces no vuelve á tomar el brillo primitivo ó no pasa por las mismas fases. Hevelio refiere que esta estrella es[illegible] 1676; Maupertuis supuso que esta estrella esta[ba] rodeada de un anillo como Saturno, y qu[e] [illegible] la estrella presentaba todo su brillo ó se eclipsaba. En algunas ocasiones se ha visto aparecer una estrella repentinamente en el cielo, brillar durante algún tiempo, y luego desaparecer. Estas estrellas se llaman *temporales*. En el si[glo] [illegible] cerca de la constelación del Águila una estrella tan brillante como Venus, y después de haber brillado durante tres semanas desapareció por completo. En el siglo IX los astrónomos árabes observaron en el Escorpión una nueva estrella, cuya luz igualaba á la de la Luna en cuarto, y que fué visible durante cuatro meses. Pero la [illegible] del año 1572, observada por Tyco-Brahe. Apareció el 11 de noviembre de 1572 en la constelación de Casiopea; su luz era igual á la de Sirio y con[illegible] visible en pleno día. Un mes después empezó á decrecer y desapareció en marzo de 1574, dieci[séis] meses después de su aparición. Presentó cambios notables de color; al aparecer tenía una blancura deslumbradora; tomó el color rojo en marzo de 1573 y volvió á tomar el color blanco en enero de 1574. En 1604, Kepler observó en el Serpentario una estrella temporal más brillante que Sirio. En 1760, apareció en la cabeza del Cisne una estrella de tercera magnitud que se eclipsó; poco después volvió á aparecer, y después de haber presentado dos variaciones de luz desapareció por completo. En el año 1848 Hind percibió en el Serpentario una nueva estrella, de quinta magnitud, precisamente en el sitio de la estrella observada por Kepler. Algunos astrónomos creen que la hermosa estrella observada por Tyco en el año 1572 es una estrella periódica, de cuyas apariciones anteriores en 945 y 1264 en la misma constelación de Casiopea da cuenta la Historia. Estas apariciones y desapariciones súbitas, acompañadas de cambios de colores que tienen cierta analogía con las apariencias de una combustión, dan lugar á pensar que e[sto]s astros son el teatro de algún fenómeno físico ó químico.

[illegible] che, cuando el cielo está despejado, se observa frecuentemente el curioso meteoro que recibe el nombre de estrella fugaz. En una región del cielo aparece repentinamente un punto luminoso que se mueve con gran rapidez; luego disminuye su brillo y desaparece. A veces la estrella fugaz deja tras sí una ráfaga luminosa como la de un cohete, y en ocasiones lanza chispas. Los antiguos consideraban estos meteoros como verdaderas estrellas que, desprendidas de la bóveda celeste, [caían á la Tierra ó se perdían en el espacio.]

Pero una observación atenta hace ver que esta opinión es errónea. En efecto, se reconoce que ninguna estrella falta de la constelación de donde pareció salir el punto luminoso. Entre las diversas opiniones sobre la naturaleza de las estrellas fugaces la más probable es la que las refiere á la multitud de asteroides que circulan como los planetas alrededor del Sol, y cuya gran velocidad origina á veces choques y desprendimientos parciales. En ciertas noches el número de estrellas fugaces es muy considerable. Las épocas más notables de lluvias de meteoros son los últimos días de abril, á mediados de julio, el 10 de agosto, una gran parte del mes de noviembre, y hacia mediados de diciembre. Estas apariciones periódicas han hecho pensar que los asteroides no están distribuídos en el espacio de una manera casual, sino en cierta proporción y siguiendo las leyes ordinarias del movimiento de los planetas. Cuando la Tierra atraviesa una multitud de asteroides, se ve una lluvia de estrellas fugaces; pero el fenómeno no se reproduce todos los años. Cuando estas nubes de asteroides se colocan entre el Sol y la Tierra pueden oscurecer el Sol. Varias veces se ha observado este curioso y singular fenómeno.

– ESTRELLA DE MAR: *Zool.* y *Paleont.* Nombre con que se distinguen todos los equinodermos de cuerpo deprimido, forma pentagonal ó estrellada y pies ambulacríferos en la cara ventral solamente.

Las estrellas de mar constituyen una clase del tipo de los equinodermos, y en este concepto reciben también el nombre de asteroides.

Además de los caracteres antes citados, las estrellas de mar presentan piezas calizas internas en los ambulacros, articuladas unas con otras como si fueran vértebras. La boca se halla situada siempre en el centro de la cara ventral, en el fondo de una excavación pentagonal ó estrellada, cuyos bordes están generalmente provistos de papilas y de órganos pedicelares. Los ángulos interradiales están formados por dos piezas ambulacríferas unidas que actúan como órganos masticadores. El ano falta algunas veces; cuando existe se halla siempre situado en el polo apical. Los órganos respiratorios están representados por branquias cutáneas. El tubo digestivo presenta cinco pares radiales de apéndices y sacos hepáticos, pero que no se extienden por los brazos del animal sino en el caso en que la cavidad dorsal del cuerpo presente bastante desarrollo sobre las vértebras ambulacríferas.

La mayor parte de los asteroides ó estrellas de mar se desarrollan sin pasar por el estado de larvas bilaterales con bandas ciliadas. La facultad de reproducir las porciones del cuerpo destruídas está muy desarrollada en estos animales. No solamente pueden reproducirse los brazos cuando alguno de éstos se separa ó destruye, sino que se renuevan ó reproducen fragmentos del disco que lleven varios brazos, y aun el disco entero se reproduce en el extremo de un brazo desprendido del animal. De aquí resulta que se puede presentar en las estrellas de mar muchas formas de reproducción asexual por división.

La mayor parte de los asteroides viven en el mar, á poca profundidad. Hay, sin embargo, especies que sólo se encuentran en las capas profundas. Se conocen también muchas estrellas de mar fosiles en el silúrico inferior.

La clase de las estrellas de mar se divide en dos órdenes: *asteroides* y *ofiuridos*.

– ESTRELLA (ORDEN DE LA): *Hist.* Orden de caballería creada en Francia (1351) por Juan el Bueno, á imitación de la Jarretiera instituída (1349) en Inglaterra por Eduardo III. Los que la formaban se comprometían á no retroceder cuatro pasos. Las insignias eran un collar y una estrella blanca sobre esmalte rojo con esta divisa: *Monstrant regibus astra viam.* Esta condecoración fué prodigada de tal modo, que en los días de Carlos V había perdido todo su valor.

– ESTRELLA POLAR (ORDEN DE LA): *Hist.* Orden sueca de origen incierto, reorganizada en 1748 por Federico I y destinada á los Ministros, los embajadores, los magistrados, los sabios y los literatos. La insignia es una cruz de oro de ocho puntas, esmaltada de blanco, teniendo en el centro un medallón de azur que lleva una estrella polar y la divisa *Nescit occasum.*

– ESTRELLA: *Geog.* Río fronterizo entre el Paraguay y el Brasil; es afl. del Apa y recibe por su orilla izquierda ó meridional varios arroyos que bajan de la sierra de las Quince Puntas.

– ESTRELLA: *Geog.* Isla del dist. de Surimaguas, prov. Alto Amazonas, dep. Loreto, Perú; sit. cerca de la de Rapoaga, en el río Marañón. Tiene ricos lavaderos de oro.

– ESTRELLA: *Geog.* Pequeña c. de la prov. del Centro, dep. de Antioquia, Colombia, sit. en un valle. Tiene 3 512 habits. y le ha dado cierta fama una imagen de la Virgen de Chiquinquirá, á la que el vulgo atribuye estupendos milagros.

– ESTRELLA: *Geog.* Aldea y puerto en el departamento San Fernando, prov. de Colchagua, Chile; 524 habits.

– ESTRELLA ó SIXAULA: *Geog.* Río de Costa Rica, tributario del Mar de las Antillas, formado por la unión de cinco ríos que nacen en las vertientes orientales del pico Blanco y del cerro Chiripo. Según las antiguas tradiciones, en sus orillas se hallaban las abundantes minas de oro que valieron al país el nombre de Costa Rica, minas, según se dice, explotadas en otro tiempo por los españoles y abandonadas después á consecuencia de una invasión de los indios. No hay dato verídico ninguno que autorice á creer en la existencia de tales minas.

– ESTRELLA (LA): *Geog.* Lugar con ayuntamiento, p. j. de Puente del Arzobispo, prov. y dióc. de Toledo; 1 580 habits. Sit. en el declive de una loma, en el territorio de la Jara. Terreno muy escabroso, bañado por el río Huso. Cereales y algo de aceite y garbanzos. ‖ Isla en la ría de Corme y Lage, costa de la prov. de la Coruña, frontera á la punta Sapeira. Tiene cable y medio de long., y en su parte N.E. hubo una ermita dedicada á Nuestra Señora de la Estrella, de la que sólo quedan ruinas. Despide hacia el S.O. una restinga que forma, en unión de otra que sale de la punta del Carral en dirección al S., una ensenada bastante abrigada para barcos pequeños.

– ESTRELLA (LA): *Geog.* Loma de la isla de Cuba, en un estribo que proyecta la sierra Maestra al O. del Quitasol. Se la llama también loma de la Babosa, y da origen al río Fo, al Tona y varios arroyos que corren por la vertiente meridional hasta el Golfo de Guacanayabo.

– ESTRELLA (LA): *Geog.* Sierra de Portugal, en la Beira, una de las más notables del reino, ya por su alt. que llega á 1 993 m., ya por sus lagunas y por otras muchas particularidades geológicas, climatéricas, etc. Es parte de la gran divisoria de aguas que forman la serie de sierras y montañas conocida con el nombre de cordillera Carpeto-Vetónica, y su eje y ramificaciones corresponden álos dists. de Guarda, Castello Branco y Coimbra. Envía sus aguas al río Mondego, por el N. y O., al Zezere, afl. del Tajo por el S., y al Coa, afl. del Duero por el E. Se enlaza al E. con la sierra de las Mesas, prolongación de la de Gata. Desde dicha sierra de las Mesas, la divisoria se dirige al N.O. entre el Coa y las fuentes del Zezere, y cerca de Guarda cambia al S.O., vertiendo al N.O. al Mondego y al S.E. al Zezere, entre cuyos valles se levanta ya abrupta y áspera la sierra de la Estrella, cuya cresta es una vasta meseta árida y fría y su punto culminante el monte llamado Cantaro Delgado, al N.O. de Covilhã, casi en la linde de los dists. de Guarda y Castello Branco. Cerca de dicho monte hay dos lagos ó lagunas; la lagoa Escura, ó laguna Oscura, es la mayor, y tiene unos dos y medio kilómetros de circuito; en la otra laguna, lagoa Redonda, nace el río Alvo, afl. del Mondego. En dichos lagos se notan ascensos y descensos de las aguas, y el vulgo dice que tiembla la tierra en derredor y se oyen ruidos extraños que anuncian las tempestades, y aun se añade que los lagos ocultan inmensos tesoros en su fondo. Estas y otras leyendas han dado gran renombre á esos depósitos de los deshielos de la nieve que cubre la parte superior de la sierra. Al N. así como al S. lanza la sierra de la Estrella ramales abruptos, mucho más ásperos los meridionales que los septentrionales. Estos, que son la serra de Vide, serra de Prados, serra dos Carvalhos Juntos, Cabeço de San Thiago, Dalhas d'a Estrella, Collorinho, Cabeço de Baffo, serra de Coja, Monte Vieiro, Penedo de Goes, Lomba do Mouro, serra do Trevim, de Louzãa, de Chao d'Alhal, de Contral y d'Espinhal, se dirigen unos al N. entre los más orientales y pequeños afluentes de la izquierda del Mondego, y otros al N.O. entre los últimos afluentes y subafluentes del Mondego por los ríos de Alvo, Ceira y d'Anços. Al S., como se ha dicho, la sierra de la Estrella es mucho más áspera y termina hacia las orillas del Tajo en masas de rocas abruptas por lo general. Los ramales en que se divide encierran y cortan alternativamente el curso del Zezere y siguen por la sierra de Moradal, continuando la serie de montañas de la sierra de Gata en su misma dirección y formando las meridionales de La Beira, y van á extenderse por el Alemtejo, cortados por este río en estrechísimos desfiladeros ú hoces como las llamadas Puertas de Rodaon, cerca de Villa-Velha. Erizadas de crestas y agujas rocosas estas montañas, dice el coronel alemán Rudtorffer en su *Geografía Militar* y de Europa, brevísimo compendio de la de España, están rasgadas por espantosos precipicios de los que cada uno forma el lecho de un torrente más ó menos anchuroso. Estos torrentes, encerrados entre faldas escarpadas, son siempre muy difíciles de salvar, aun en verano, por más que no lleven una gota de agua; pero en tiempo de lluvias se hace imposible su tránsito, bastando muy poco para hincharlos extraordinariamente. No existe ningún camino en estas montañas y apenas se descubre la huella de algunos senderos frecuentados en primavera por los pastores.» (Gómez de Arteche, *Geog. militar de España y Portugal.*) Hacia el O. toma la divisoria el nombre de sierra de Lousa, y antes y al N. despréndese de la Estrella un estribo que, dirigiéndose al N.O. por Busaco, la enlaza con la sierra de Alcoba y Caramulo, ya en el dist. de Visco, que también se une al N.E., á la sierra de Guarda, notable recodo de otro estribo de la Estrella que causa el del Mondego en su fuentes. La de la Alcoba se ramifica á su vez hacia el N. y va á enlazarse con la de Marco y otros ramales de Tras-os-Montes en la derecha del Duero.

Existen en esta sierra muchas minas (plata, plomo, estaño, etc.) aún poco explotadas. Hace pocos años fué objeto de una importante exploración científica, de la que se han publicado ya varios informes ó Memorias.

– ESTRELLA (LA): *Geog.* Sierra del Brasil, también llamada de Petrópolis; forma parte del anfiteatro montañoso que rodea la bahía de Río de Janeiro. ‖ C. y puerto de la comarca de Magé, prov. de Río de Janeiro, Brasil, sit. en la orilla derecha del Inhomirim, río que baja de la sierra de la Estrella y va á desaguar en la bahía de Río de Janeiro. Tuvo en otro tiempo más importancia que hoy como puerto intermediario entre la prov. de Minas-Geraes y la capital de la República.

ESTRELLADA: f. PIE DE LEÓN.

– ESTRELLADA: *Bot.* Planta que constituye la especie *Stellaria holostea*, de la familia de las



E[illegible]

cariofíleas. Se llama también *cedacillo florido*, *pie de león* y *estelaria*. V. esta voz.

ESTRELLADERA: f. [illegible] de hierro, plana y agujereada, que sirve en las cocinas para estrellar huevos y para otros usos.

ESTRELLADERO: m. Instrumento de hierro ó de cobre, á manera de una sartén llana, con varias divisiones capaces de caber dos yemas,

tilada.

ESTRELLAMIENTO: m. ant. Conjunto de es-

punto ó región del globo.

de la tierra, el aire, é las viandas del logar, é

...como agudos montes, que sobresalen del

contra otra, haciéndola pedazos.

Tomaré esta silla en que estoy sentado, y

paredes, le hace pedazos.

...Carmen, que se pusieron de por medio, la ESTRELLA contra un poste en los portales de

Introdujo el comerlos ESTRELLADOS.

IRIARTE.

Un par de huevos los haga,

Pasando el otro por agua.

QUEVEDO.

—ESTRELLARSE uno CON otro: fr. fig. Con-

comedimiento.

hidalgos y bien nacidos más que con la otra

ESTRELLERA: f. *Mar.* Cada uno de los apa-

preciso, se enganchan en las coronas que hay á propósito por cada banda de los palos, en el de mesana sólo, y en el trinquete y mayor de los

mastelero, para su mayor seguridad, enganchando el cuadernal en el guardacabo de la corona encapillada al efecto, y el motón en un estrobo ó cáncamo colocado en el respectivo canto de la cofa.

ESTRELLERÍA: f. ASTROLOGÍA.

Arte de ESTRELLERÍA que hovo nombre Atlas.

ESTRELLERO, RA: adj. Dícese del caballo ó yegua

Hay un signo en dos tramas,

Pegados en carnes puras.
Yo no soy buen ESTRELLERO; etc.

—ESTRELLÓN: Cierta especie de fuego artificial que, al tiempo de quemarse, forma la figura de una estrella grande.

—ESTRELLÓN: Figura, ó hechura, de estrella muy grande, que se pinta ó forma para colocar-

término usan frecuentemente los altareros.

San José de Ribarteme, ayunt. de Setados, partido judicial de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 40 edifs.

ESTREMECEDOR, RA: adj. Que estremece.

ESTREMECER (de *es*, expletivo, y el lat. *tremĕre*, temblar, estremecerse): a. Conmover, hacer temblar.

Al ademán siguieron las heridas

El ruido del cañón ESTREMECIÓ las casas.

¡Ah! ¡estos sueños me aniquilan,

—ESTREMECER: fig. Ocasionar alteración ó

ó imprevista.

—ESTREMECERSE: r. Temblar con movimiento agitado y repentino.

No las tuvo todas consigo don Quijote, que también SE ESTREMECIÓ y encogió de hombros, y perdió la color del rostro.

CERVANTES.

ESTREMECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de estremecer ó estremecerse.

... los objetos que excitan sensaciones más fuertes son siempre la inmensidad de los cielos,... los ESTREMECIMIENTOS de la tierra y la furia de las tempestades.

JOVELLANOS.

... siente á veces (la mujer) horripilaciones

MONLAU.

... sentí por todo mi cuerpo un ESTREMECIMIENTO.

VALERA.

—ESTREMECIMIENTO: *Pat.* Temblor de los miembros, ó de todo el cuerpo, que precede ó

Estremecimiento catario. — Agitación particular, con vibraciones perceptibles por la mano aplicada sobre la región precordial, que presenta cierta analogía con el murmullo de satisfacción que se observa en los gatos cuando se les acari-

lesiones valvulares crónicas del corazón; coincide también ordinariamente con los ruidos de soplo en la región precordial, y ofrece, como ellos, variedades de sitio y de intensidad, en relación con la naturaleza de estas lesiones. El ruido que los ingleses llaman *thrill*, y que caracteriza los aneurismas arterio-venosos, es un verdadero estremecimiento catario.

sación particular percibida á la vez por la mano que percute y por el oído que escucha, cuando se hace la percusión de los quistes hidáticos, con ó sin equinococos, y que ofrece alguna analogía con el ruido de un reloj de repetición cuando se le golpea (Piorry) ó con el temblor producido por un asiento elástico que se golpea con la mano (Davaine).

acéfalocistos que de la vibración del líquido con-

ESTREMERA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de

tantes. Sit. en una pequeña ladera, cerca de Fuentidueña y de la prov. de Cuenca, en terreno llano, bañado por el río Tajo. Cereales, esparto, algo de aceite y pocas legumbres. Cría de

colegio incorporado al Instituto de San Isidro, y de allí pasó á la Universidad Central, donde

canónico y la de Administración. Gustaba más desde sus primeros años de los estudios literarios que de los científicos, y dejaba de asistir á las clases de Derecho para ir á la Biblioteca Nacional á leer el teatro del siglo XVII. Después de escribir muchos dramas, comedias y sainetes que eran rechazados por todas las empresas teatrales, consiguió ver representada, gracias á la in-

cinto Octavio Picón, hoy ilustre crítico, una pieza titulada *Pruebas de fidelidad*, que se estrenó en el Teatro Español en 6 de febrero de 1873, y que fué acogida por el público con benevolencia. Cinco días después del estreno se proclamaba la República, y apoderándose del Teatro Español varios ciudadanos armados convirtieron en cuerpo de guardia el templo de las Musas. Descorazonado Estremera por su mala suerte al principio de su carrera de autor dramático, estuvo sin escribir durante cuatro años, hasta que, animándole el poeta cómico Vital Aza, compuso á fines del año 1876, en colaboración con tan popular autor, un juguete cómico en un acto y en verso titulado *Noticia fresca*, que se representó con excelente éxito en el mismo Teatro Español el 27 de noviembre de aquel año. Animado ya con esto siguió Estremera dedicándose al teatro, abandonando por completo la carrera de Derecho, y hasta el día se han representado en los teatros de Madrid cuarenta y seis obras suyas de varios géneros, pero principalmente del género cómico, siendo las más celebradas: *Música clásica*

dición de la comedia del mismo título de Moreto, puesta en música por el maestro Arrieta; el sainete titulado *El Ventanillo* y el juguete có-

se han traducido al portugués y al italiano, y la titulada *Música clásica* al alemán. Contento el autor con la noble y honrosa profesión de las Letras, de ella vive independiente y en una modesta holgura, sin que haya buscado nunca empleos de ninguna clase. Al mismo tiempo que escribe obras dramáticas publica otros trabajos literarios en varios periódicos, especialmente en el *Madrid Cómico*, en donde, entre otras obras, ha dado á conocer sus *Fábulas*, que ofrecen cierta novedad, porque, diferenciándose mucho de las que suelen llamarse *fábulas morales*, participan de las condiciones de la *dolora*, valiéndose para su expresión de la forma de la *fábula* propiamente dicha.

ESTREMEZO: m. prov. *Ar.* ESTREMECIMIENTO.

ESTREMICHE: m. *Mar.* Madero que endienta en las curvas que se ponen sobre las cubiertas que llaman curvas llaves.

ESTREMULOSO, SA: adj. ant. Trémulo, temeroso, asombrado y propiamente tembloso.

ESTRENA (del lat. *strēna*): f. Dádiva, alhaja ó presente que se da en señal y demostración de gusto, felicidad ó beneficio recibido. U. t. en pl.

Me vuelvan á lo que fuí.

mala, porque estoy de ganancia y soy enamorado, etc.

CERVANTES.

– ESTRENA: Principio ó primer acto con que se comienza á usar ó hacer una cosa.

> El ventero decía: señor nuevo, á pocas ESTRENAS como esta envejecerá.
>
> QUEVEDO.

– HACER uno LA ESTRENA: fr. fam. Ser el primero en hacer ó comprar una cosa.

ESTRENAR (de *estrena*): a. Hacer uso por primera vez de una cosa.

> ... se acabaron los dos bergantines dentro de breves días, y el mismo (Motezuma) determinó ESTRENARLOS, etc.
>
> SOLÍS.

> – ¡Qué lindo guardapiés! ¡Cuán lo
> Lo has ESTRENADO? Esta pascua.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> Y habla del traje Leonor
> Que ayer ESTRENÓ su tía, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESTRENAR: Tratándose de ciertos espectáculos públicos, representarlos ó ejecutarlos por primera vez.

> El 19 de mayo del año siguiente se ESTRENÓ en el mismo teatro (de la Cruz) otra comedia de Moratín, etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> ... se hablaba del mérito de una comedia de Calderón, que dos días antes se había ESTRENADO en el palacio del Buen Retiro.
>
> HARTZENBUSCH.

– ESTRENAR: ant. Regalar, galardonar, dar estrenas.

– ESTRENARSE: r. Empezar uno á desempeñar un empleo, oficio, encargo, etc., ó darse á conocer por vez primera en el ejercicio de un arte, facultad ó profesión.

> ME ESTRENÉ con tal negocio.
>
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

ESTRENO (de *estrenar*): m. Acción, ó efecto, de estrenar ó estrenarse.

> ... el ESTRENO de la obra fué un acontecimiento teatral, etc.
>
> LARRA.

> ... dí un poco de broma á los mancebos sobre el ESTRENO que habían tenido; pero habiéndome explicado todo el negocio de la tela, me convencieron que no era tan fuerte el engaño como yo creí.
>
> MESONERO ROMANOS.

ESTRENO (del gr. στρηνης, rudo, áspero): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los curculiónidos, y cuya especie tipo se encuentra en Normandía.

ESTRENQUE (del inglés *string*, cuerda): m. Maroma gruesa hecha de esparto.

> Ser gotas de la mar que relumbraban,
> En una de un ESTRENQUE recogido...
>
> CASTELLANOS.

ESTRENUIDAD (del lat. *strēnuĭtas*): f. Calidad de estrenuo.

ESTRENUO, NUA (del lat. *strēnŭus*): adj. Fuerte, ágil, valeroso, esforzado.

> ... alcanzó á su querida Juanarda, alioquin Juana, sirvienta ESTRENUA de Cintia.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

ESTREÑIDO, DA (de *estreñir*): adj. fig. Miserable, avaro, mezquino.

> En faltriquera ESTREÑIDA,
> Que da con pujo un doblón,
> Con cámaras hace el punto
> Que purgue todo su humor.
>
> QUEVEDO.

ESTREÑIMIENTO: m. Acción, ó efecto. de estreñir ó estreñirse.

> La constipación ó ESTREÑIMIENTO de vientre se combatirá con el uso de alimentos ligeros.
>
> MONLAU.

ESTREÑIR (del lat. *stringĕre*, apretar, comprimir): a. Poner el vientre en disposición de no poder evacuarse. U. t. c. r.

> Tal vez le damos de almidón un cesto,
> Tal de algarrobas con que el vientre llena,
> Y no SE ESTRIÑE, ni se va por esto.
>
> CERVANTES.

– ESTREÑIRSE: r. ant. fig. Apocarse, encogerse.

> ... é por el contrario el justo ESTRÍÑESE, é arrincónase.
>
> *Espejo de la vida humana.*

ESTREPADA: f. *Mar.* Esfuerzo reunido de muchos á la vez para halar de un cabo, bogar, etcétera.

– ESTREPADA: *Mar.* El tirón, estrechón, sacudida ó golpe de percusión que de este mismo esfuerzo, ó por cualquier otra causa, sufre un cable ó cabo.

– ESTREPADA: *Mar.* El empuje ó fuerza que una embarcación adquiere en su velocidad. Como dicho empuje es el producto de la velocidad por la masa que se mueve, resulta mayor en los buques más grandes, y de aquí el llamarse barco de más estrepada el de más quilla, etc.

ESTRÉPITO (del lat. *strĕpitus*): m. Ruido considerable, estruendo.

> Suena confuso ESTRÉPITO; el soldado
> Se viste el espaldar y la loriga, etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> ... escaldaban (los cuatro chiquillos) al gato, y quebraban las tejas, y rodaban con ESTRÉPITO por la escalera, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– SIN ESTRÉPITO Ó FIGURA DE JUICIO: loc. *For.* Sin observar las solemnidades de derecho, sino de plano, breve y sumariamente.

ESTREPITOSAMENTE: adv. m. Con estrépito.

> (Todos los interlocutores, á excepción de Isabel, ríen ESTREPITOSAMENTE.)
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ..., éntrase adentro y cierra ESTREPITOSAMENTE el balcón.
>
> MESONERO ROMANOS.

ESTREPITOSO, SA: adj. Que causa estrépito.

> Un movimiento eléctrico se comunica á toda la concurrencia, y la sala resuena con ESTREPITOSAS y unánimes aclamaciones.
>
> MESONERO ROMANOS.

ESTREPOMATINOS: m. pl. *Paleont.* Grupo de moluscos gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, tenioglosos, holostomátidos, de la familia de los melánidos. Los estrepomatinos constituyen una subfamilia que se distingue por presentar concha oval ó turriculada, con abertura redondeada por la parte inferior ó adelgazada y escotada en forma de canal; el animal tiene borde paleal sencillo y no franjeado. Comprende esta subfamilia los géneros *Pleurocera*, *Goniobasis*, *Leptoxis* y *Trypanostoma*.

ESTREPSIDURO (del gr. στρεπσις, contorneadura, y ουρα, cola): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, raquiglosos, de la familia de los fúsidos. Las especies de este género tiene concha ventruda, con espina corta y deprimida y canal encorvado. Comprende especies vivientes y fósiles en el terciario.

ESTREPSILA (del gr. στρεπσις, contorneo): m. *Zool.* Género de aves zancudas, de la familia de las carádridas, subfamilia de las hemotopodinas.

Los estrepsilas tienen el pico cónico, casi tan largo como la cabeza, de arista aplanada, punta dura, comprimida y roma; las alas estrechas, muy agudas, con la primera rémige más prolongada; las plumas de la parte alta del brazo son muy largas; la cola, compuesta de doce rectrices, es de mediana longitud, y se redondea ligeramente; los tarsos regularmente prolongados, son bastante gruesos; los dedos anteriores están reunidos en la base por una membrana muy pequeña; el plumaje, abundante y compacto, presenta vivos colores.

La especie que representa el género es el *Estrepsila intérprete* (*Strepsilas interpres*).

Esta ave es una de las más comunes en las orillas del mar; cuando se viste su plumaje de verano, el individuo adulto tiene la frente de color blanco puro, lo mismo que las porciones laterales de la cabeza; una ancha faja que cruza la nuca, la parte inferior del lomo, la garganta, las subalares y una faja transversal que hay por debajo del ojo; una línea que parte de la frente y baja junto al ojo, la parte anterior del cuello y sus lados, así como también el pecho, son de color negro; el manto tiene manchas de este tinte y rojas; la cara superior de la cabeza está rayada longitudinalmente de blanco y negro. Las cobijas de las alas son de un pardo castaño, manchadas de negro; por la rabadilla cruza una ancha faja parda; las rémiges son negruzcas; las rectrices, blancas en la raíz y la extremidad, atravesadas cerca de la punta por una ancha faja negra. El ojo es pardo; el pico negro y las patas de un amarillo naranja. El estrepsilas mide 0m,24 de largo por 0m,48 de punta á punta



Estrepsila

del ala; ésta tiene 0m,15 y la cola 0m,06. En otoño y en invierno es opaco el color del plumaje, y las plumas presentan anchos filetes agrisados. Los pequeños tienen el lomo pardo negruzco, amarillo rojo y amarillo de ocre; la parte anterior del cuerpo es de gris negro.

Esta ave es cosmopolita: se la encuentra en Irlanda, Escandinavia, Grecia, Italia, España, Holanda, América central, Brasil, Egipto, Cabo de Buena Esperanza, China y las Indias; en todas partes frecuenta las orillas del mar. Sólo durante sus emigraciones se la ve generalmente en el interior de las tierras, pero siempre á lo largo de las corrientes.

De todas las aves que viven á orillas del mar, el estrepsila intérprete es una de las más prudentes y hasta de las más tímidas. Deja que las otras aves de ribera, cuyo tamaño es mayor, velen por la seguridad general; pero cuando está con las pequeñas especies encárgase de hacer centinela y sabe hacerse obedecer y respetar muy pronto. La continua persecución que sufre es causa de su extremada timidez, y difícilmente se consigue observarla mucho tiempo, pues ve en todo hombre un enemigo peligroso.

Esta ave como siempre que está despierta: se alimenta de animales marinos de toda especie, y preferentemente de gusanos ó moluscos, que extrae de la arena ó descubre revolviendo las piedras. No desprecia los insectos, pero su dominio de caza es la playa bañada por la marea baja, donde no existen aquéllos.

Anda en los bancos de arena ó en los parajes arenosos cerca de las escolleras; prefiere los islotes cubiertos de brezos y de algunos enebros achaparrados; fija su nido entre las altas hierbas y los juncos. En la estación del celo se adelanta algunas veces por el interior de las tierras, como sucede en Irlanda. Su nido se reduce á una depresión en tierra, cubierta de algunos rastrojos: los huevos, cuyo número es de tres á cuatro, se asemejan un poco á los del ave-fría; pero son más pequeños, de cáscara lisa, color gris pardo, amarillo aceitunado ó verde mar, cubiertos de puntos y manchas de un pardo oscuro, gris aceituna ó negruzcos, más numerosos en la punta gruesa que en la otra. Macho y hembra manifiestan á su progenie el más tierno amor; los pollos ejecutan los mismos movimientos que los pequeños chorlitos.

Raras veces llegan estas aves á tenerse en jaulas, pero en tal caso consérvanse varios años, al menos con un alimento escaso, y se domestican muy bien.

ESTREPSÍLIDAS (de *estrepsila*): f. pl. *Zool.* Grupo de aves zancudas, de la familia de las carádridas, subfamilia de las hemotopodinas. Las estrepsílidas tienen el cuerpo macizo; cuello corto; cabeza grande á proporción; frente alta; pico ligeramente levantado ó recto, medianamente hendido, y con un pequeño rodete membranoso en la base de la mandíbula superior. Las grandes subcaudales son casi tan largas como las rectrices laterales; tienen cuatro dedos ó tres solamente; tarsos bastante cortos con escamas por delante y reticulados por detrás.

Los órganos internos están conformados como los de los carádridos en lo más esencial, si bien debe considerarse en las aves del grupo que nos

[illegible]

ESTREPSÍPTEROS [illegible]

toscas; las antenas, casi siempre ahorquilladas, [illegible] rededor de la cabeza se estrecha el anillo del [illegible] res atrofiadas, es el menos desarrollado, mientras que el metatórax ocupa las dos terceras partes de la longitud del cuerpo, cubriendo de arriba á abajo la base del abdomen en la parte superior [illegible] una sutura transversal del resto de la parte posterior del dorso. La parte anterior y el centro de los costados afectan la forma de cilindros verti- [illegible] pequeña y en figura de cuña. Los muslos y los [illegible] chos en su parte anterior, en forma de corazón y membranosos en la planta, pero sin vestigios de garras. Sólo algunos nervios fortalecen, en forma de radios, las alas posteriores, anchas en la base, comunicándolas el aspecto de un abanico. El abdomen, compuesto de cuatro segmentos, termina en los órganos genitales, que sobresalen [illegible] se elevan hacia arriba. La cubierta hueca de la crisálida, que en la parte oculta conserva la piel blanda de la larva, subsiste en el animal que le [illegible] tura por medio de dos anillos. Mientras vuela el cuerpo se mantiene vertical con la extremidad encorvada hacia arriba, formando una graciosa figura de interrogante. Al reptar levanta la punta de la cola, como lo hacen con tanta frecuencia los estafilinos, avanzando resueltamente con las cuatro patas anteriores, mientras las posteriores, [illegible] men, se arrastran siempre.

Las hembras de los estrepsípteros tienen un carácter esencialmente distinto del de los machos alados y movibles. La larva madura sale también por medio del protórax y se ha des- [illegible] completo que apenas difiere de la forma de larva, y que permanece en la superficie del abdomen del animal que habita para esperar al [illegible] con la larva, no ha sido posible en mucho tiempo explicar la historia de estos animales, hasta que [illegible] una forma más perfecta. El protórax, que en otras especies es muy deprimido, figura como una escama córnea más deprimida que el resto del cuerpo, que es cilíndrico. En su borde anterior presenta una abertura bucal en forma de media [illegible] intestino ancho y sencillo, cuya extremidad ciega llega casi hasta la extremidad del cuerpo. Detrás de esta abertura bucal se corre un surco transversal por el protórax, cuyos bordes se tocan al principio abriéndose más tarde en forma de media luna. Este surco y la abertura genital forman la entrada de un ancho canal, que por debajo de la piel se corre casi hasta la parte externa del abdomen y se distingue marcadamente del resto de éste por su color gris plateado; se comunica con la cavidad abdominal [illegible] dos hacia adelante, que libremente penetran en aquélla. Siebold la ha llamado canal de cría, porque más tarde recibe los huevos. El desarrollo de éstos, que se hallan distribuídos en todo el cuerpo, es muy lento, pero se verifica en el cuerpo de la madre; la larva, córnea y prolongada, tiene seis pies sin garras, dos cerdas en la cola y órganos de masticación muy poco desarrollados. [illegible] la hembra, circunstancia que ha dado lugar á que antes se considerara como un parásito de otro parásito. Observaciones posteriores han demostrado, no obstante, que esta larva se conduce del mismo modo que la del *meloideo proscarabeo*, y que, así como ésta, se deja conducir á los nidos de los animales que habita, donde cada [illegible] en cuyo cuerpo penetra. Entónces la larva del estrepsíptero muda de piel cada ocho días, adquiere la forma de gusano, tiene una boca bien [illegible] ciego sin vestigio de ano, y se compone por último de diez segmentos, de los cuales el primero, más grande, lo forma el protórax con la cabeza; éste es abovedado ó cónico en la larva del macho y remata en punta en la cola, y aplanado en la larva de la hembra, que tiene la extremidad del abdomen obtusa. Así como en el exterior reconócese la diferencia de los sexos, también en el interior, por el desarrollo de las partes genitales, lo cual demuestra que también aquí puede haber parásitos que crecen sin perjudicar al ser en que viven. Poco después de salir la pequeña abeja ó avispa de la cubierta de crisálida, aparece la larva madura del estrepsíptero como ya se ha indicado. El estado incompleto de las hembras recuerda la pedogénesis, es decir, las larvas de ciertos cecidómidos que se propagan en su primera juventud.

Este orden sólo comprende una familia: los [illegible]

ESTREPTANTO (del gr. στρεπτος, torcido, y [illegible] bídeas. Comprende una docena de especies que crecen en las comarcas occidentales de la América del Norte.

ESTREPTAXIS (del gr. στρεπτος, torcido, y αξις, eje): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, pulmonados, helicoideos, de la familia de los testacélidos.

ESTREPTOCARPO (del gr. στρεπτος, torcido, y καρπος, fruto): m. *Bot.* Género de Gesneráceas. Son hierbas de hojas sentadas, todas radicales, oblongas, festonadas, con escapos que nacen de la base del limbo de la hoja, terminados en muchas flores. Corola embudada con limbo oblicuamente recortado en 5 lóbulos casi iguales, sub-bilabiada; tres estambres estériles (uno de ellos alguna vez nulo), y otros dos fértiles, anteriores; fruto capsular falsamente 4-locular, siliciforme, retorcido sobre sí mismo en espiral, á cuya cualidad débese el nombre del género (del griego *strepto*, el que se retuerce, y *karpos*, fruto), bivalvo, con las valvas espirales, y plurisemi-nado.

S. [illegible] por su vegetación. De un rizoma corto y subterráneo, nacen á veces dos hojas, pero comúnmente una sola, radical, que puede alcanzar 30 centímetros de largo, acorazonada, oblonga, velluda; flores grandes, de un bello color azul-liláceo, con lóbulos festonados y durando larga temporada. Oriunda de Puerto-Natal (Africa del Sur).

Varía en ejemplares que sólo ofrecen dos flores (*S.* [illegible]).

También se cultiva, con el nombre de *S. Saundersii*, otra forma que debe ser simplemente una variedad gigantesca del *S. polyanthus*. Sus hojas pueden alcanzar de 40 á 45 centímetros de longitud por 20-15 de latitud.

S. Rexii. – También conocida con el nombre de *Didymocarpus Rexii*, es vivaz, con hojas radicales, óvalo-oblongas, muy pubescentes y rugosas, de un color verde oscuro y lustrosas. Sus flores solitarias, de un color azul ceniciento, aparecen en invierno.

Además se cultivan el *S. Gardenii*, y el *S. primuloides*, y algunos híbridos, tales como los [illegible]

ESTREPTOCAULO (del gr. στρεπτος, torcido, y καυλος, tallo): m. [illegible] ceas que comprende seis especies trepadoras que crecen en la India é islas próximas.

ESTREPTOCERO (del gr. στρεπτος, torcido, y κερας, cuerno): m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos, tetrabranquios, retrosifoniados, de la familia de los nautílidos. Se distingue por presentar abertura trilobada. Se halla fósil en el silúrico medio del Canadá.

ESTREPTOCOCO (del gr. στρεπτος, torcido, y κοκκος, grano, coco): m. *Microbiol.* Micrococo nemotógeno, que se presenta en filamentos dispuestos en cadeneta y sin ficocromo. Pertenece al grupo de los patógenos y se considera como uno de los microbios de la supuración. Se conocen hasta el presente dos especies.

Streptococcus pyogenus, estudiado por Rosembach y Ogston. – Se caracteriza por su forma de rosario, constituído por células, cuyo volumen varía, aun en una misma cadeneta, desde una [illegible] tina este microbio da una película redonda, un [illegible] Sobre el agar agar se desarrolla más fácilmente formando una capa espesa, saliente, cuyo borde forma una especie de talud alrededor de una meseta formada por el mismo cultivo. Esta especie llega á dos ó tres milímetros en tres semanas. Este organismo es el que se encuentra más [illegible] y del flemón.

[illegible] la erisipela, y ha sido estudiado por Nepven, Oertel y Fehleisen. Se halla formando cadeneta ó rosarios análogos á los del precedente, pero las células son más regulares y más iguales. Se distingue también porque sus cultivos son más blancos. Fehleisen los ha inoculado en el hombre y ha reproducido así erisipelas. Estos micrococos pueden pasar á la sangre y determinar embolias formando masas en los vasos del riñón, del hígado, etc.

ESTREPTOFRAGMA (del gr. στρεπτος, torcido, y [illegible] celenterios nidarios, antozoarios, zoantarios, rugosos, esplécticos, de la familia de los diafracmatóforos. Se distingue este género por presentar polípero sencillo, en forma de cono ó de cuerno con epiteco. Interiormente los tabiques parecen distribuídos de un modo completamente regular y radiados, mientras que al exterior los tabiques principales y los accesorios, hendidos por surcos, muestran que los segundos están dispuestos como las barbas de una flecha con relación á los primeros. Los tabiques principales se arrollan en la parte áxica para constituir una falsa columna. Placas completamente desarrolladas. Comprende este género especies fósiles en el silúrico.

ESTREPTOGINA (del gr. στρεπτος, torcido, y γυνη, hembra): f. *Bot.* Género de Gramíneas, tribu de las festuceas, cuya especie tipo crece en las regiones cálidas de América.

ESTREPTOPO (del gr. στρεπτος, torcido, y πους, pie): m. *Bot.* Género de Liliáceas, tribu de las aspergeas, que comprende varias especies propias de Europa y de la América del Norte.

ESTREPTORRINCO (del gr. στρεπτος, torcido, y ρυγχος, pico): m. *Paleont.* Género de braquiópodos apigios ó testicardinos, de la familia de los órtidos. Se distingue por presentar valvas generalmente cóncavas. Sólo la valva ventral es á veces un poco cóncava; borde cardinal largo y recto; área elevada en la valva ventral; nate encorvado y con seudodeltidio; valva dorsal con cara lineal y con una prolongación cardinal bilobulada y muy desarrollada; las dos valvas presentan un septo intermedio débilmente desarrollado. Comprende este género especies fósiles en la caliza carbonífera y en el pérmico. Es notable la especie *Streptorhynchus umbraculum* de la caliza de Eifel.

ESTREPTOSTÁQUIDE (del gr. στρεπτος, torcido, y σταχυς, espiga): f. *Bot.* Género de Gramíneas, tribu de las paniceas.

ESTREPTOTRICO (del gr. στρεπτος, torcido, y θριξ, cabello): m. *Microb.* Género de esquizomicetos, de células cilíndricas, largas, formando filamentos, con ramificaciones falsas. Se conoce la especie *Streptothrix Forsteri*, que forma concreciones en los conductos lagrimales. Este microbio se presenta en filamentos encorvados en forma de espiral, muy semejantes en longitud y espesor á los espiroquetos de la boca.

ESTRÍA (del lat. *stria*): f. *Arq.* Media caña en hueco, que se suele tirar en la columna ó pilastra de arriba á abajo.

> [illegible] y los [illegible] tados.
> DIEGO DE COLMENARES.

– ESTRÍA: Por ext., cada una de las rayas en hueco que suelen tener algunos cuerpos.

> ... ese calostro contiene una materia más ó [illegible] por tales caracteres, con el resto del líquido, en el cual forma ESTRÍAS bien marcadas, etc.
> MONLAU.

– ESTRÍA: *Arq.* Este tema de ornamentación (*fig.* 1) se ve ya en la arquitectura egipcia, y su

aplicación en el orden dórico es tan antigua como el mismo orden.

El número de las estrías en el fuste de las columnas es ordinariamente de 16 ó 20; sin embargo, en ocasiones llegan á 24, como sucede en las columnas del templo de Pesto, cuya planta

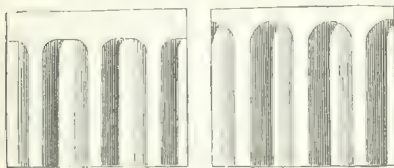


Fig. 1

representa la *fig.* 2. Tales estrías, en el orden dórico griego, son siempre poco cóncavas y de aristas vivas, obteniéndose su perfil por el trazado de un arco de círculo, que tiene por centro el punto *O*, centro del cuadrado tomado sobre el ancho de la estría como lado. Dentro del templo citado de Pesto hay otros dos órdenes: uno con 20 estrías y otro con 16; el orden medio tiene estrías menos profundas aún que las del gran orden exterior, y el arco de círculo que las forma se halla trazado, tomando por centro el vértice del triángulo equilátero construído sobre el ancho de la estría como base. Estos dos trazados son los usuales en los órdenes dóricos romano y moderno, y la división de la superficie del fuste en 20 partes es la adoptada generalmente.



Fig. 2

La *fig.* 3 muestra la manera cómo terminaban las estrías por sus extremidades en el orden dórico griego: por la parte inferior dibujábanse sobre el suelo, según el perfil de su profundidad, y por arriba terminaban en nicho plano en el perfil del gran apófige que sostenía el filete sobre que iban los ánulos ó anillos del capitel.

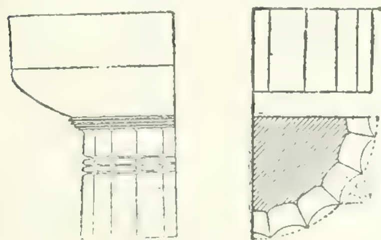


Fig. 3

Las estrías de los órdenes jónico y corintio son generalmente en número de 24, y á veces de 32; su corte es semicircular con el centro, por lo regular, en la circunferencia que limita el fuste, trazado que es el aceptado por los modernos (*fig.* 4). Se hallan separadas por entrecanales, cuyo ancho varía de un tercio á un cuarto del de la estría, y los extremos superior é inferior afectan formas diversas, que bien son partes cimbreadas, rectas ó inversas *A* y *C* (*fig.* 5), ó bien partes rectas como en *B*.

Fig. 4

Uno de los modos corrientes de adornarlas consiste en rellenar su hueco con junquillos, suelen terminar al tercio de la altura.

El objeto principal de tal medio de decoración es dar mayor apariencia de solidez á las partes inferiores de la columna, y especialmente fortalecer las entrecanales para que no se hallen expuestas á ser desportilladas, de lo que se sigue que el empleo de las estrías con junquillos no debe admitirse sino en columnas de planta baja, es decir, en las que se hallan situadas en sitios expuestos á choques, y deben proscribirse en las elevadas sobre pedestales ó situadas en pisos altos.

El orden toscano no tiene estrías.

Igualmente que las columnas, admiten las pilastras esta clase de ornamentación. Los modernos dan, regularmente, siete estrías en el orden dórico, y nueve en los jónico y corintio.

Los arquitectos de la época románica aplicaron también las estrías á las columnas y pilastras en los países en que se conservó la tradición romana; pero las hicieron objeto de los temas decorativos más variados: la *fig.* 6 es el fuste de una columna del pórtico de la iglesia de Thor, en Vaucluse (Francia), que muestra tres diferentes clases de estrías, y la *fig.* 7 deja ver una pilastra perteneciente al mismo edificio con estrías de sección triangular, separadas por filetes ó junquillos semicilíndricos.

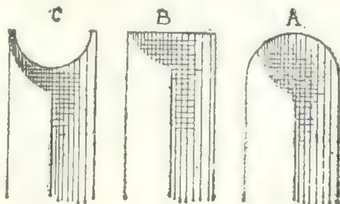


Fig. 5

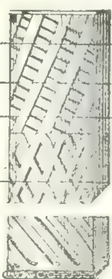


Fig. 6

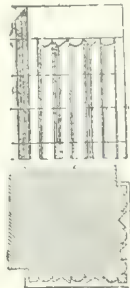


Fig. 7

Se han hallado en Francia en algunos edificios de la época romana fustes de columnas decoradas con estrías, que á su vez estaban adornadas con guirnaldas, lo que constituye una gran riqueza de ornamentación poco justificada por el gusto. La *fig.* 8 muestra estrías decoradas con follajes y guirnaldas, pertenecientes á un fuste de columna encontrada en Perigueux.

Fig. 8

La estría desapareció en el siglo XIII, para volver á presentarse en el Renacimiento.

Toman las estrías, según su forma y molduras ó adornos que las decoran, nombres distintos, que apuntaremos en los correspondientes artículos.

ESTRIADO, DA: adj. Que tiene estrías.

ESTRIAR (del lat. *striāre*): a. *Arq.* Formar las estrías.

> ... (sobre el templo) se levantan entre los arcos de las capillas ciertos pilastrones de madera ESTRIADOS y marmoleados al gusto moderno, etc.
>
> JOVELLANOS.

> La [illegible] lanza ESTRIADA y [illegible]
> De [illegible] de metal lleva en la [illegible],
> Y un [illegible] ó banderilla [illegible]
> Que bordó con primor sutil aguja: etc.
>
> N. F. DE MORATÍN.

– ESTRIARSE: r. Formar una cosa en sí surcos ó canales, ó salir acanalada.

ESTRIATELA (del lat. *striatus*, estriado): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, tenobranquios, tenioglosos, holostomátidos, de la familia de los melánidos, subfamilia de los melaninos. Se encuentra en el eoceno y mioceno.

ESTRIATOPORO (del lat. *striatus*, estriado, y *poro*): m. *Paleont.* Género de celenterios nidarios, antozoarios, zoantarios, del grupo de los tabularios, familia de los favorítidos. Comprende especies fósiles pertenecientes á las más antiguas formaciones paleozoicas.

ESTRIBACIÓN: f. Ramal de una cordillera que se desgaja de otra principal con una dirección normal á ella próximamente. Pequeño estribo ó ramificación.

> ... donde cruza una ESTRIBACIÓN de la Serragrosa, corre el Clariano por entre calizas.
>
> COLTAZAR Y PATO.

ESTRIBADERO: m. Parte donde estriba ó se asegura una cosa.

> El arca de la cebada esté siempre alta y firme, y no haya junto á ella banco, escabel, ESTRIBADERO ó arrimadero.
>
> *La Pícara Justina.*

ESTRIBADOR, RA: adj. ant. Que estriba y se afirma en una cosa.

ESTRIBADURA: f. ant. Acción de estribar.

ESTRIBAR (de *estribo*): n. Descansar el peso de una cosa en otra sólida y segura.

> Es un cuarto la tercera
> En forma de galería
> Que de jaspes de San Pablo
> Sobre tres arcos ESTRIBA.
>
> ROJAS.

> El arado romano abrió la tierra
> En que ESTRIBAN sus muros orgullosos.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ESTRIBAR: fig. Fundarse, apoyarse.

> La prudencia de espíritu ESTRIBA en la pureza de la humildad.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

> Mira, infeliz, en qué ESTRIBAN
> Tu orgullo y tus [illegible].
>
> L. F. DE MORATÍN.

ESTRIBERA: f. ESTRIBO, pieza de metal ó de madera, en que apoya los pies el jinete, la cual está pendiente de la ación.

> Negros son los borceguíes,
> Y negras las ESTRIBERAS: etc.
>
> *Romancero.*

> De bronces entallados la ESTRIBERA,
> Zafiros y balajes la testera.
>
> N. F. DE MORATÍN.

– ESTRIBERA: ESTRIBO, hierro pequeño, en figura de sortija que se fija en la cabeza de la ballesta.

ESTRIBERÍA: f. Taller donde se hacen estribos.

– ESTRIBERÍA: Lugar ó paraje donde se guardan.

> Todos estos jaeces y aderezos que [illegible] dicho se guardan en las sillerías ó ESTRIBERÍAS, y en las armerías del rey para un día señalado.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

ESTRIBERÓN: m. aum. de ESTRIBERA.

– ESTRIBERÓN: Desigualdad en el terreno, ó enmaderado hecho con palos atravesados y firmes ó de otra cualquier suerte, para que en él se afirmen los pies y no resbalen; y generalmente lo que sirve á este mismo fin y tiene su semejanza.

ESTRIBILLO (d. de *estribo*): m. Expresión ó cláusula en verso, que se repite después de cada estrofa en algunas composiciones líricas que á veces también empiezan con ella.

> Tenían también sus cantares [illegible] que usaban en sus bailes [illegible] y repeticiones de música más bulliciosa, etc.
>
> SOLÍS.

> Y tanto á mí me ha agradado
> El ESTRIBILLO, que todos
> A mi ruego le estudiaron.
>
> ROJAS.

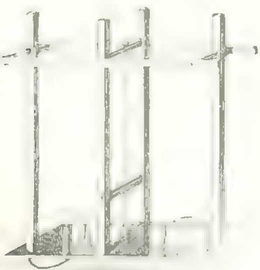
> Su poesía se reduce á un solo cuarteto ó copla [illegible] rematando con un [illegible] estrambote, ó sea ESTRIBILLO, etc.
>
> JOVELLANOS.

ner, etc.



medido con el medio pilar, once pies.

ruedas de las cureñas.



Estribo

embarbillan y apoyan los pares de una armadura.

que cubre todo el pie.

... y se verá a peligro de errar las materias

La de tratar.

— PERDER uno LOS ESTRIBOS: fr. Salírsele los [illegible] va á caballo.

Abrazándose al cuello del caballo, etc.

caballerías.

CERVANTES.

—¡Ah! Dime: mi nombramiento...
Piérdo los ESTRIBOS hoy.

Insultó atrevidamente...
...
Tanta cólera y tal ira,
Que la muleta le tira, etc.

— ESTRIBO: *Arqueol.* Con respecto de la antigüedad, puede decirse del estribo lo mismo que hemos dicho de la espuela, es decir, que hasta la época imperial romana no se usó, bien porque [illegible] le tomaron de los pueblos bárbaros. Viollet le D[illegible] los galos, germanos, númidas é iberos no montaban á caballo de la misma manera y combatían de [illegible] arcos debían poseer estribos para poder dar más seguridad á sus tiros. «Si los jinetes germanos, añade, desdeñaban las sillas, y por consecuencia los estribos, no se ha dicho que los númidas y los iberos no se sirvieran de ellas tampoco.» Sin embargo, lo cierto es que el Museo de Nápoles conserva estribos de hierro de forma muy sen-[illegible] Los autores antiguos nada hablan de estribos. Hipócrates observa, hablando de los escitas, y Galiano ocupándose de los caballeros romanos, [illegible] la costumbre de llevarlas colgando y abandonadas. Se sabe que los caballeros de la antigüedad se servían á veces, para montar á caballo, de su propia lanza, que llevaba al efecto un hierro horizontal en la parte inferior del asta. Además, en las vías romanas había mojones de altura conveniente para que pudieran servirse de ellos los viajeros para montar. Pero en general, los antiguos estaban acostumbrados á prescindir de estos recursos, pues aprendían á montar de un salto, y los caballos estaban acostumbrados á bajar el lomo para que el jinete pudiera montar más fácilmente. Los viejos y los enfermos se hacían ayudar por los criados que eran designados con el nombre de *stratores*. Además, hay que tener en cuenta que la silla de montar propiamente dicha, aunque fué conocida de los romanos, no contaba entre ellos grande antigüedad. La primera mención que de la silla encontramos corresponde al siglo IV, y es debida á Zonaras, quien habla de ella describiendo un combate librado en el año 340 entre Constancio y su hermano Constantino. Está muy admitida la opinión de que el estribo primitivo consistía en [illegible] plancha de madera ó de metal, y, por último, les ofrecen ya este aparato en todo su desen-[illegible] encorvado cuyos dos extremos paralelos terminan en agujeros donde está sujeto el travesaño para apoyar el pie, ó bien consisten en un hierro arqueado y unido por los extremos á una plancha con la que forma una sola pieza. En este caso el simple estribo de correa no es verosímil que se haya usado en la Edad Media, sino en época anterior, aunque no muy lejana. Sin embargo, Gay entiende que los estribos de hierro del Museo de Nápoles son, por lo menos, una excepción que no justifica por ningún monumento pintado ó esculpido la actitud de los jinetes romanos en el siglo I.

El uso del estribo no aparece realmente, según Gay, hasta después del siglo V, y aun hasta el X parece no haber sido otra cosa que una correa ó estribera prolongada hasta por debajo del pie del jinete, como se ve en un bajo relieve de la iglesia de Brinda. El mismo autor señala como caracteres distintivos del estribo primitivo la longitud de los dos brazos, y apoyándose en esto atribuye á fines del siglo X uno de hierro, que posee y reproduce en su obra *Glossaire* [illegible] como tipo de los estribos más antiguos de la época carlovingia, uno triangular que parece formado por una plancha doblada y de modo que la parte del estribo sobre que se apoyara el pie tuviese siempre tendencia por el peso á retroceder, para que el caballero no pudiera nunca perder los estribos; se trata, en suma, de una suspensión excéntrica que se ve más acentuada todavía en los estribos de los siglos XI, XII y XIII. El estribo alemán del siglo XII es perfectamente triangular, según lo demuestran las pinturas murales del Domo de Brunswick, ejecutadas en tiempo de Enrique el León, muerto en 1195. Del siglo XIII es de citar un estribo alemán del Museo de Singmaringen, que está formado por un óvalo, el cual pende en el sentido del eje menor. Al propio tiempo que se usaban estos estribos en el Norte de Europa y en los reinos cristianos de España, los árabes usaban unos estribos de forma completamente distinta y sumamente original: presenta en su parte superior un plano rectangular ricamente ornamentado y de él arrancan dos placas de hierro. Los estribos de esta forma, que miden unos cuarenta y cinco centímetros de altura por treinta de ancho, abundan poco. En la armería del señor Estruch, en Barcelona, en el Museo de Lyón, en posesión de un anticuario de Génova, en la colección de Culemann en Hannover, y en la colección Ambras en Viena, hay ejemplares curiosos. Se clasifican generalmente estos estribos como del siglo XII, son de hierro, y ofrecen interés no sólo por su forma sino por sus adornos. Los árabes usaron también en época posterior otra clase de estribos, igualmente de hierro y adornados con nielados de oro y plata — como está un ejemplar de la colección Demmin, — que difieren por su forma de los anteriores. No llevan el rectángulo ornamentado en la parte superior, sino que descienden de la anilla directamente los costados, que son anchos, y el suelo del estribo, que es estrecho y largo, como para ofrecer apoyo á todo el pie, es de perfil curvo. De estos estribos es indudablemente originario el estribo vaquero español. Ya en la Edad Media debieron adoptar los cristianos la forma de este estribo árabe. En Francia, á fines del siglo XIV, se usaban unos estribos que ofrecían apoyo á casi todo el pie. Viollet-le-Duc entiende que esta clase de estribos responde al género de calzado que entonces usaban los caballeros. En cuanto á España, es de citar un estribo, también de fines del siglo XIV, que se conserva en la Armería Real, atribuído al rey D. Jaime el Conquistador, cuyos lados presentan graciosa curva, y el hierro que sirve de travesaño inferior, donde se apoyaba el pie, es también curvo. Como se ve, este estribo no tiene nada de común con el estribo árabe antes descrito, pero puede llamarse estribo *á la jineta*, modo de montar que los españoles tomaron de los árabes, y en el cual las piernas iban dobladas, conforme á los principios de la equitación orien-[illegible] XIV [illegible] empezó en Europa á modificarse la forma de

los estribos; se buscaba entonces el dar al pie mayor defensa y sujeción de la que había tenido hasta entonces, y á este efecto las dos planchas laterales se juntaron y ensancharon por la parte superior para defender el empeine del pie, y en cambio la suela se hizo con círculo y uno ó dos travesaños. Poco á poco estas partes laterales de los estribos fueron tomando mayor importancia, presentándose á veces como un ancho abanico invertido con adornos calados; y á todo esto, como el escarpe ó zapato de hierro, de puntiagudo que era se hizo de punta ancha, ó sea de *pico de pato*, la abertura del estribo hubo de hacerse menos angosta, y además, para dar mayor defensa al estribo, se ocurrió fabricar los llamados estribos de caja ó cerrados, que ofrecen en su parte anterior una especie de reja ó celosía, que dió pie á preciosos asuntos de ornamentación. El Museo de Artillería de París posee un precioso estribo de este género, del siglo XVI, adornado con blasones. Los estribos que se conservan en los Museos y colecciones dan idea de lo bien que se forjaba, cincelaba y pulimentaba el hierro en los siglos medios, y en antiguos documentos y en inventarios se ve que desde el siglo XVI se adornaban los estribos hasta con piedras finas. En aquellos tiempos, cuando se quería agasajar ó prestar honor á un caballero, se le tenía el estribo izquierdo al ir á acometer alguna empresa importante. En la Edad Moderna perdió el estribo importancia en cuanto á la belleza de su forma y de exornación. Hay estribos del siglo XVII, hasta de cobre dorado, y sencillos, sin ningún adorno; y también los hay de hierro formando una especie de marco ornamental de estilo barroco. En cuanto al estribo para montar á la jineta, tan usado en España, nos parece conveniente transcribir lo que acerca de él dijo Pedro Fernández de Andrade en su obra *Nuevos discursos de la jineta sobre el uso del cabezón*, escrita en 1616; dice así: «Hay de dos géneros, unos redondos, que llaman de medio celemín, ó de media luna, que en estos tiempos los usan pocos ó ninguno; los otros son más airosos, que llaman *marinos de medio lazo ó lazo entero*, que además de ser galán es provechoso, porque el borceguí se detiene en las aberturas del lazo. Han de ser puntiagudos porque los gavilanes puedan herir ó ayudar al caballo; han de ser del alto que conviniese, proporcionados con el ancho y con la estatura del que los trajese, con que no se lastime la espinilla; el ojo sea grande...»

– ESTRIBO: *Anat.* Llámase así, por su parecido con el estribo, el más interno de los huesecillos del oído.

Se halla colocado horizontalmente y dirigido de fuera adentro, desde la extremidad inferior de la rama larga del yunque (hueso lenticular), hasta la ventana oval. Ofrece una *cabeza* que se articula por fuera con el hueso lenticular, una *base* formada por una lámina ósea, cuyo contorno se amolda exactamente sobre la ventana oval, y dos *ramas*, de las cuales la anterior suele ser algo más corta y menos curva que la posterior; la mucosa de la caja del tímpano llena el intervalo entre ambas ramas.

De todos los huesos del tímpano, el estribo es el más necesario para la audición; porque si ese huesecillo se arranca de la ventana oval, resulta la salida del líquido del laberinto, y por consiguiente la sordera.

El estribo sufre variaciones en sus relaciones con la ventana oval: la acción del músculo interno del martillo (V. MARTILLO), al mismo tiempo que pone tensa la membrana del tímpano, hunde el estribo en la ventana; además, este huesecillo posee un musculito propio, llamado *músculo del estribo*, el cual, alojado en el conducto que lleva su nombre (V. TÍMPANO), y que también se designa con el nombre de pirámide, se refleja por su tendón sobre el vértice de esta pirámide, para ir á insertarse en la cabeza del estribo. Contrayéndose dicho músculo, hace bascular ligeramente la base del estribo en la ventana oval, y la dirección de su tendón es tal que lleva al mismo tiempo ese huesecillo ligeramente hacia atrás, movimiento, que seguido por la rama del yunque, va á traducirse en la otra extremidad de la cadena ósea por la relajación de la membrana del tímpano, gracias al movimiento hacia fuera del mango del martillo; el músculo del estribo es, pues, por muchos conceptos, antagonista del músculo interno del martillo (V. MARTILLO). Está inervado por un filete del facial, filete que sólo necesita atravesar un ligero tabique óseo para ir desde la última porción del conducto de Falopio al conducto de la pirámide, paralelamente situado.

En el décimo Congreso Médico Internacional, reunido en Berlín en agosto de 1890, leyóse una notable comunicación del doctor R. Botey, de Barcelona, cuyas conclusiones copiamos á continuación:

1.ª La avulsión del estribo en los animales es una operación completamente inofensiva para éstos. 2.ª Rásguese ó no la membrana oval, salga ó no al exterior líquido laberíntico, se forma siempre después de la extracción de la columela una cicatriz ó una nueva membrana que protege el laberinto. 3.ª Todos los animales operados de avulsión del estribo oyen, aunque á bastante menor distancia, y probablemente por el intermedio de la membrana de las ventanas oval y redonda. 4.ª Los animales á los cuales se ha arrancado el estribo y las demás piezas del aparato mecánico de la audición, teniendo íntegras las membranas oval y redonda, junto con el laberinto, oyen á mayor distancia que los que en igualdad de circunstancias poseen la ventana oval anquilosada con el estribo, aunque menos que en el estado normal. 5.ª Quitadas todas las piezas del aparato mecánico de la audición, menos el estribo, en los animales experimentados, éstos oyen algo menos que cuando, hallándose en las propias circunstancias, se han suprimido por completo ambos estribos. 6.ª Si inflamamos incompletamente el promontorio y no logramos la anquilosis de la ventana oval primera, aunque ésta sólo se estrecha un poco, la platina de la columela se osifica y anquilosa con los bordes de la ventana oval propiamente dicha, situada más profunda. 7.ª A ser posible de ejecutar bien, como en las aves, esta operación en el hombre, sería ésta probablemente también completamente inofensiva, una vez regularizado un manual operatorio, más tomando, por supuesto, las precauciones antisépticas más rigorosas. 8.ª El caso clínico expuesto al principio de este trabajo casi prueba en absoluto la verdad de lo afirmado en la conclusión anterior. 9.ª Los huesecillos y el tímpano no son indispensables para la audición, no hacen más que aumentar la intensidad de las incitaciones sonoras, ó, lo que viene á ser lo mismo, aumentan la distancia de percepción; y 10.ª A pesar de haber practicado nosotros la avulsión del estribo en el hombre, aunque por accidente, no nos proponemos sacar como última conclusión de este trabajo el que se practique desde luego y sin temor dicha operación en la especie humana, porque no son bastantes todavía los experimentos practicados, y porque en nuestros semejantes en el estado actual de la otología es una operación en la inmensa mayoría de casos extraordinariamente difícil de practicar con los medios actuales, pues el estribo se halla oculto casi siempre á nuestras miradas, y sólo en contados casos puede verse una pequeña porción de él. Mas si se lograse confirmar sólidamente nuestras opiniones en el terreno experimental, y por otra parte se lograse también ver la base del estribo y sus alrededores por medio de una iluminación especial, sería esta operación en el hombre de ninguna gravedad ó de muy poco.»

ESTRIBOR (del islándico *styribord*, lado del gobernalle): m. *Mar.* Costado derecho del navío mirando de popa á proa.

> Y por la amura de ESTRIBOR, la gente
> Derriba y mata...
>
> LOPE DE VEGA.

> La amura de ESTRIBOR cede al trasiego,
> Cae destrozado, y la alta popa humilla
> [illegible]
> Entran por las abiertas portañolas.
>
> N. F. DE MORATÍN.

ESTRICARSE (del lat. *extricare*): r. ant. DESENVOLVERSE.

ESTRICIA (del lat. *strictus*, apretado, estrecho): f. ant. Extremo, estrecho, conflicto.

ESTRICLANDIA (de *Strickland*, n. pr.): f. *Paleont.* Genero de braquiópodos, apigios ó testicardinos, de la familia de los rinconélidos. Comprende especies fósiles en el silúrico.

ESTRÍCNEAS (de *estricno*): f. pl. *Bot.* Tribu de Loganiáceas, considerada por algunos autores como independiente. Comprende este grupo árboles y arbustos trepadores, de hojas opuestas, enteras, casi sentadas y conniventes, muy á menudo alternas en apariencia por aborto de una de las hojas. Las flores tienen un cáliz con cuatro ó cinco divisiones; corola tubulosa, con limbo extendido y con igual número de divisiones que el cáliz; cuatro ó cinco estambres cortos é insertos en la garganta de la corola; ovario con dos celdas multiovuladas y coronado por un estilo filiforme que termina en un estilo dilatado. El fruto es una baya con una sola celda generalmente polisperma y á veces monosperma por aborto.

Las estrícneas son plantas de las regiones tropicales de ambos hemisferios, y comprenden los géneros *Strychnos* é *Ignatia*.

ESTRÍCNICO, CA: adj. Referente á la estricnina y á sus sales, y también á las plantas del género *Estricno*.

ESTRICNINA (del gr. στρύχνος, morera negra): f. Alcaloide que se extrae de ciertos vegetales, como la nuez vómica y el haba de San Ignacio, y es un veneno muy activo.

> Para (matar) las otras aves dañosas ESTRICNINA en bolitas de carne, etc.
>
> OLIVÁN.

– ESTRICNINA: *Quím.* Este alcaloide, que existe en varias especies botánicas del género *Strychnos*, tiene por fórmula $C^{21}H^{22}N^{2}O^{2}$, y fué descubierto en 1818 por Pelletier y Caventou.

Existe en la nuez vómica (semillas del *Strychnos nux vomica)* y en las habas de San Ignacio (semillas del *Ignatia amara)* y en el leño colubrino (raíces de varios *Strychnos*, especialmente del *S. colubrina)*. En las habas de San Ignacio se encuentra en mayor proporción. Existe la estricnina combinada con el ácido igasúrico, y se halla generalmente acompañada de brucina, encontrándose, además, en la nuez vómica la igasurina. También existe la estricnina en las *upas tiente (Strychnos tiente)*, sustancia que emplean en Borneo para envenenar las flechas.

Para obtener la estricnina se emplea generalmente la nuez vómica.

Los procedimientos que se emplean son los siguientes:

1.° Se reduce á polvo la nuez vómica, limándola con una escofina ó colocando las semillas en un tamiz y exponiéndolas á la acción del vapor de agua por cierto tiempo, y triturándolas después en un mortero. El polvo de nuez vómica se hierve con agua acidulada con ácido sulfúrico por dos horas, se cuela con expresión, y el residuo de la decocción se hierve otra vez con más agua, repitiendo esta operación hasta obtener todo lo soluble. Los líquidos reunidos se concentran para reducirlos de volumen, y se les añade una lechada de cal, de modo que haya un exceso.

El precipitado se recoge sobre un lienzo y se deseca. Después se pulveriza y se trata con alcohol concentrado é hirviendo, repitiendo los tratamientos hasta obtener todo lo soluble. Los líquidos alcohólicos filtrados se concentran recogiendo el alcohol por destilación, y entonces se deposita la estricnina acompañada de una corta porción de brucina, quedando la mayor parte de esta última en el agua madre. De esta manera se obtiene estricnina impura, y para purificarla se deslíe la estricnina impura en agua destilada, y se añade ácido nítrico diluído en diez veces su peso de agua hasta que se disuelva; se filtra y se concentra convenientemente en baño-maría para que cristalice el nitrato de estricnina, quedando en las aguas madres el nitrato de brucina. Los cristales de nitrato de estricnina se disuelven en agua y se hierven con carbón animal por algunos minutos, filtrando el líquido, y después de frío se añade amoníaco para precipitar la estricnina. El precipitado se recoge sobre un filtro, se lava, se seca y se hace cristalizar por medio del alcohol hirviendo.

2.° *Método de Wittstock.* – Se hierbe la nuez vómica con alcohol de 50° centesimales, se decanta el alcohol, se secan al calor las semillas y después se pulverizan. El polvo de nuez vómica se hierve con alcohol varias veces hasta obtener todo lo soluble. Las soluciones alcohólicas se reunen y se concentran por destilación, recogiendo la mayor parte del alcohol. El líquido que queda se trata con acetato de plomo, que precipita los ácidos, la materia colorante y la

[illegible]

$^1/_6$ del peso de la nuez vómica, dejándolo en [illegible]

[illegible]

les. Las soluciones alcohólicas filtradas se re- [illegible]

[illegible] cristalizada, mientras que la mayor parte de la brucina queda disuelta. Después se purifica la estricnina de la manera que se ha dicho en el [illegible] medio de nitrato de estricnina.

[illegible] insoportable y persistente. Es casi insoluble en [illegible] disolverse 2500 partes de agua hirviendo y [illegible] los aceites grasos; casi insoluble en el alcohol anhidro, pero se disuelve en el alcohol de 90° [illegible] luble en 24 partes de este alcohol. Es soluble en el cloroformo, en el alcohol amílico, en la bencina y en los aceites volátiles. La solución alcohólica desvía á la izquierda el plano de polari- [illegible] ni volatilizarse, pero si se calienta con mucha [illegible]

El ácido nítrico no colora la estricnina cuando está pura; pero si contiene brucina, aunque no sea más que indicios, la colora de rojo. El ácido sulfúrico puro y concentrado disuelve la estricnina sin coloración. Cuando se tritura en un vidrio de reloj un poco de estricnina con bi- [illegible] parte de ácido nítrico, toma la mezcla, en el [illegible] después al rojo, y por último al amarillento. Esta reacción es característica de la estricnina, sirviendo para reconocer mínimas cantidades, pues descubre una centésima de miligramo de estricnina. [illegible] á la estricnina disuelta en una gota de ácido sulfúrico concentrado, un poco del cuerpo oxidante, que puede ser bióxido de manganeso, bicromato de potasa, permanganato de potasa ó ferricianuro potásico.

Destilando la estricnina con una disolución [illegible]

Hirviendo el ácido nítrico concentrado con la [illegible] convierte en una masa de aspecto resinoso. Tratando esta masa con agua hirviendo se depositan por enfriamiento cristales mamelonares de *nitrato de nitro-estricnina*. El ácido sulfúrico concentrado disuelve la estricnina sin colorearla. Si se hierve el sulfato de estricnina con nitrito de potasa se desprende nitrógeno, y el líquido da, por la adición de amoníaco, un precipitado amarillo que contiene *oxiestricnina*





Haciendo pasar una corriente de cloro por [illegible] blanco, soluble en el alcohol y en el éter, y cristalizable en pequeñas agujas. Este cuerpo es estricnina triclorada, $C^{21}H^{19}Cl^3N^2O^2$. Si se hace pasar el cloro por una disolución caliente de cloruro de estricnina, se colora de rojo y se deposita una sustancia resinosa; filtrando el líquido da, por la adición de amoníaco, un precipitado [illegible] produce sobre una disolución de cloruro de estric- [illegible] *da*, $C^{21}H^{21}BrN^2O^2$, que se deposita de igual manera por la adición de amoníaco. Es blanca, soluble en alcohol, y forma una sal en agujas nacaradas con el ácido clorhídrico.

Triturando la estricnina desleída en agua con la mitad de su peso de iodo, se forma ioduro de estricnina soluble y iodoestricnina



que precipitan de la disolución alcohólica en escamitas de color amarillo de oro.

[illegible] ácido estrícnico, que se presenta en agujas incoloras, muy soluble en el agua y poco en el alcohol [illegible] zables.

Calentando la estricnina mezclada con alcohol y éter iodhídrico (ioduro de etilo) en un tubo cerrado, se forman cristales de ioduro de etilestricnina $C^{21}H^{21}(C^2H^5)N^2O^2HI$.

Por la acción del óxido de plata húmedo sobre este compuesto, se forma ioduro de plata y queda aislado el nuevo alcaloide etilestricnina ó etilestrícnico $C^{21}H^{21}(C^2H^5)N^2O^2$, que cristaliza con cuatro equivalentes de agua por evaporación del líquido, bajo la forma de una masa roja. De una manera análoga se puede obtener la metilestricnina ó metilestrícnico $C^{21}H^{21}(CH^3)N^2O^2$, que es una base enérgica, y se puede obtener su hidrato en cristales de color amarillo. Igualmente se puede obtener la amilestricnina



Atendiendo á estas reacciones y á que contiene la estricnina dos átomos de nitrógeno, se la considera como diamina terciaria.

Usos de la estricnina. – Se emplea este alcaloide á dosis muy refractas para combatir ciertas parálisis.

Es excitante de la inervación muscular, y se aplica á la dosis de dos á cinco miligramos en [illegible]

[illegible] – La estricnina es una sustancia eminentemente venenosa: corresponde á la sección de los venenos tetánicos, y produce la muerte á la dosis de diez centigramos, y aun de cinco y dos.

En los niños basta aún menor cantidad. El cloruro y el sulfato de estricnina obran por absorción, produciendo la muerte por su aplicación sobre la piel.

Cuando se introduce una cortísima cantidad de estricnina en una incisión practicada en una rana, se notan al cabo de un cuarto de hora convulsiones tetánicas, y si la dosis es mayor el efecto es inmediato. Se cree que basta $^1/_5$ de miligramo para producir el tétanos en las ranas.

Los síntomas del envenenamiento por la estricnina son los siguientes: al cabo de un cuarto de hora de la ingestión de una sal soluble de estricnina siente el enfermo un disgusto general, después sobrevienen vértigos, rigidez en los músculos, especialmente en los de las quijadas, un temblor particular en todo el cuerpo y bostezos. Más adelante empiezan las convulsiones, al principio débiles, pero después violentas. El tronco del cuerpo aparece rígido é inmóvil, los músculos duros, la cabeza vuelta hacia atrás, la cara cianica, y casi en suspenso los movimientos del corazón, y la respiración. Al cabo de uno ó dos minutos termina el acceso, pero vuelve un segundo. aún más violento y terrible, á los dos ó quince minutos, y de esta manera se repiten con algunos intervalos de abatimiento. A veces sucumbe el enfermo en el primer acceso, y otras muere durante la postración.

[illegible] – Después de hacer vomitar al enfermo con el emético y de purgarse con aceite de almendras ó de ricino, puede emplearse como contraveneno el ioduro de potasio iodurado, la infusión de agallas ó cocimiento de corteza de encina, que forman, con la estricnina, compuestos insolubles.

SALES DE ESTRICNINA. – La estricnina neutraliza perfectamente los ácidos y forma sales, que son cristalizables y solubles en el agua. Todas poseen sabor muy amargo y son muy venenosas.

Las sales de estricnina dan con la potasa y el carbonato un precipitado blanco, insoluble en un exceso de reactivo; con el amoníaco también precipitan, pero se disuelve el precipitado en un exceso de amoníaco. El bicarbonato sódico precipita si la sal está neutra; pero estando ácida no precipita, porque la estricnina se disuelve á beneficio del ácido carbónico que se desprende.

Los precipitados de estricnina, se reconocne por la coloración primero azul, después violeta, y por último roja, que dan con una mezcla de ácido sulfúrico y una corta cantidad de un cuerpo oxidante.

Con el sulfocianuro potásico dan las sales de estricnina un precipitado blanco, el cual tarda en formarse si están diluídas. También precipitan con el cloruro mercúrico y con el tanino.

[illegible] mente tratando el alcaloide por los ácidos diluídos. [illegible] muy refractas.



sal disolviendo la estricnina en ácido clorhídrico diluído y evaporado convenientemente. Cris- [illegible] precipita con el cloruro platínico, formando el cloruro doble, $C^{21}H^{22}O^2N^2,ClH,PtCl^2$. También precipita formando compuestos dobles con el cloruro mercúrico y con el cloruro áurico.

A la temperatura de 100° pierde en el vacío el agua de cristalización.

Ioduro de estricnina (Iodhidrato de estricnina). – Se obtiene tratando la estricnina por el ácido iodhídrico diluído é hirviendo, separando inmediatamente el exceso de ácido. Cristaliza en agujas prismáticas, poco solubles en el agua y más solubles en el alcohol.

Biioduro de estricnina (Ioduro de iodhidrato de estricnina). – Bouchardat ha propuesto emplear esta sal en Medicina. Se obtiene tratando una disolución de sulfato de estricnina por otra de biioduro de potasio. Se forma un precipitado coposo de color pardo, el cual se recoge sobre un filtro, se seca, y después se trata por alcohol de 85° hirviendo; por enfriamiento se obtienen cristales de biioduro de estricnina, de color rojo oscuro, solubles en el alcohol y en el éter é insolubles en el agua.

Es menos activa esta sal que la estricnina, y su acción es más lenta.

[illegible] – Se prepara esta sal diluyendo la estricnina reducida á polvo en cinco veces su peso de agua hirviendo, y después se añade poco á poco ácido sulfúrico diluído hasta que se disuelva el alcaloide. Se filtra el líquido caliente, y por enfriamiento cristaliza el sulfato de estricnina. Resultan pequeños prismas rectangulares, solubles en menos de diez partes de agua fría y más en el agua hirviendo. Contienen 14,1 por 100 de agua y poseen un sabor excesivamente amargo. Calentando los cristales bruscamente, se funden en su agua de cristalización y después se desecan. La solución acuosa desvía á la izquierda el plano de polarización de la luz.

Cien partes de sulfato de estricnina cristalizada contienen 74 de estricnina.

Se emplea en Medicina á las dosis de dos á cuatro miligramos.

Sulfato ácido de estricnina



Resulta esta sal cuando se añade un exceso de ácido sulfúrico diluído á la sal neutra. Cristaliza por evaporación en agujas largas.

[illegible] tratando la estricnina por ácido nítrico diluído. Cristaliza en agujas reunidas formando hacecillos; es mucho más soluble en agua caliente que en la fría, poco soluble en el alcohol é insoluble en el éter. La solución acuosa desvía á la izquierda el plano de la luz polarizada.

Carbonato de estricnina. – Se forma esta sal cuando se trata una disolución de sal de estricnina por un carbonato alcalino. El precipitado se disuelve en agua saturada de ácido carbónico, pero expuesto al aire se desprende el ácido y se deposita bajo la forma de cristales.

Acetato de estricnina – Se obtiene directamente saturando la estricnina con ácido acético. Para que cristalice es menester que la solución esté ácida.

Tanato de estricnina. – Se forma cuando se precipita una sal de estricnina por el ácido tánico. El precipitado es blanco, poco soluble en el agua.

ESTRICNO (del gr. στρυχνος, hierba mora): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Loganiáceas, tribu de las estrícneas. Se distingue por presentar cáliz quinquelobulado; corola tubulosa, hipocrateriforme ó infundibuliforme, 5-partida, desnuda ó barbada en la garganta de la corola, con filamentos muy cortos y anteras algo salientes; ovario bilocular; estilo filiforme; estigma en cabezuela; fruto abayado, unilocular, polispermo ó monospermo por aborto; semillas discoideo-comprimidas. Arboles ó arbustos á menudo trepadores; hojas opuestas y muy enteras; flores en corimbos axilares ó terminales, y con frecuencia olorosas.

Las especies de este género requieren para su cultivo estufa muy cálida y húmeda en el período de vegetación activo; en el de reposo les conviene aire muy seco y riego moderado. Críanse bien en tierra suelta mezclada con una cuarta parte de tierra de brezo.

Casi todos los estricnos son plantas letales por el alcaloide que contienen (estricnina) en mayor ó menor cantidad.

Las especies más importantes son las siguientes:

Stricnos nux vomica. – Tallo arbóreo sin espinas ni zarcillos; hojas aovadas, pecioladas, muy lampiñas; corimbos terminales; cáliz cortante, 5-dentado; corola interiormente lampiña; baya esférica y polisperma. Crece en la India y en Cochinchina.

Las semillas de esta planta son las llamadas nueces vómicas, muy importantes por las aplicaciones utilísimas que de ellas hace la Medicina. Suministran dos principios alcaloideos á los cuales deben su actividad, y son la *brucina* y la *estricnina.* Dichas nueces deben pulverizarse para ser usadas debidamente, y esto es tan difícil que ha sido necesario establecer máquinas de pulverización destinadas á este fin.

St. colubrina. – Especie propia del Malabar; es venenosa; según se dice procede de ella la angostura falsa. Planta con tallos sarmentosos, desprovistos de espinas; zarcillos simples; hojas elípticas, oblongas y lampiñas; flores en ápices terminales y colgantes; fruto en baya de corteza dura y muy oscura y la pulpa blanquecina.

St. ligustrina. – Es de las Molucas y da el leño colubrino de *Timor* que obra como los demás estrícnicos sobre la medula espinal y los nervios nacidos de ella que influyen en los movimientos voluntarios. Especie de tallo arbóreo, zarcillos nulos, y los ápices de los ramos espinositos; hojas aovadas, obtusas y raras veces agudas; flores en corimbos terminales y tricótomos y de color blanco; fruto en baya amarillento verdosa.

St. potatorum. – Especie muy notable porque su leño, sumergido en el agua cenagosa, á pesar de ser amargo la purifica, afirmándose lo mismo de las semillas trituradas. La carne de sus frutos es comestible. Arbol de los montes de la India, que se conoce allí con el nombre vulgar de *Tellan-Kotta.* Créese que sus semillas carecen de brucina y de estricnina.

St. toxifera. – El jugo de la corteza de esta planta sirve, según se supone, para preparar el veneno llamado *curare*, que los salvajes del Orinoco y de otros puntos de América usan para envenenar las flechas.

St. tiente. – Arbusto de Borneo. La carne de sus frutos es comestible, y de la corteza de sus raíces se obtiene una goma ó resina llamada *Ipo* ó *Upas Ijettek*, es un veneno muy violento, que sirve á los malayos para envenenar sus flechas.

St. philippensis. – Abunda en las Visayas, donde se conoce con los nombres vulgares de *pepita de Catbalonga* y de *San Ignacio.* Es una planta leñosa, trepadora, con raíz central, y algunas raicillas laterales; altura variable hasta de dos ó más metros; tronco con la corteza muy unida; ramas opuestas, lampiñas, con los extremos cuadrados; hojas corridas por el pecíolo, opuestas, ovales, muy aguzadas por los extremos con tres nervios muy notables, y venas en redecilla, enteras y lampiñas; pecíolos cortísimos, acanalados por arriba; flores en panojas con muchas florecitas; fruto en baya globosa, y á veces oval, grande, lampiña, con una cubierta leñosa y gruesa, de una celdilla llena de nuececitas apretadas entre sí, sin dejar intersticio alguno; semillas de diversas figuras, de substancia sólida, córnea y durísima.

«El uso de las nueces, dice el Padre Blanco, es grande en las calenturas y en otras enfermedades. Aplicadas al lugar en donde ha mordido alguna culebra ú otro animal venenoso (escarificando antes el cutis con una aguja ó lanceta para que asome la sangre), se adhieren con mucha fuerza y quitan el veneno. Esta virtud de disipar el veneno es prodigiosa y ciertísima. Al mismo tiempo que se aplica la pepita sobre la mordedura se le da á beber al enfermo agua tibia en donde se haya infundido otro pedazo de la pepita.»

St. pseudoquina. – Arbol brasileño, tortuoso, de 4 á 5 m. de alto, con la corteza un poco corchosa, inerme y sin zarcillos; hojas ovales, vellosas, rojizas por debajo, con cinco nervios principales; flores olorosas, blancas ó ligeramente verdosas, dispuestas en racimos paniculados, vellosos y axilares; fruto amarillo, lustroso, de 15 á 18 milímetros de diámetro, trilobado, con pulpa dulce y de una á cuatro semillas.

St. madagascariensis. – Oriundo de Madagascar. Arbol de 6 á 7 m. de alto, inerme, de hojas agudas; fruto grande monospermo.

ESTRICOSIS (del gr. στρίξ, estría): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los crisomélidos. Comprende tres ó cuatro especies.

ESTRICOTE (AL): m. adv. Al retortero ó á mal traer.

> Tráele amor *al* ESTRICOTE,
> Que es de muy mala ralea, etc.
>
> CERVANTES.

> Todos andaban hechos una pella y *al* ESTRICOTE.
>
> QUEVEDO.

ESTRICTAMENTE: adv. m. Precisamente; en todo rigor de derecho.

> Para que una sea ESTRICTAMENTE universidad, no es necesario que la erija, sino basta que la confirme Sumo Pontífice ó Príncipe soberano.
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

> Mal pudiéramos por otra parte acriminar á nadie de seguir demasiado ESTRICTAMENTE el camino más trillado.
>
> LARRA.

ESTRICTO, TA (del latín *strictus*, p. p. de *stringĕre*, apretar, comprimir): adj. Estrecho, ajustado enteramente á la ley, y que no admite interpretación.

> ... gusto
> De la igualdad ESTRICTA,
> Y no de que un privado
> Mande mi monarquía.
>
> HARTZENBUSCH.

ESTRIDENTE (del lat. *stridens*): adj. Aplícase al sonido agudo, desapacible y chirriante.

– ESTRIDENTE: *Poét.* Que causa ó mete ruido y estruendo.

ESTRIDOR (del lat. *strīdor*): m. Sonido agudo, desapacible y chirriante.

> Levantan la grita con mil ESTRIDORES,
> Diciendo, ¿que quieren aquestos insanos
> Cerca del pozo de los pecadores?
>
> JUAN DE PADILLA.

ÉSTRIDOS (de *estro*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos dípteros, braquíceros, que se distinguen por tener las antenas en forma de verrugas insertas en una cavidad frontal y rematando en una cerda; la trompa, muy atrofiada, apenas sirve para tomar alimento; los velos existen; el abdomen, compuesto de seis segmentos, remata en el macho obtusamente y en la hembra en un taladro; los nervios de las alas se parecen más á los de la familia de los múscidos.

Las larvas de las moscas que forman esta familia viven de la piel de ciertos mamíferos, y se alimentan de la sustancia supurada de las heridas que producen, ó se fijan en las paredes internas del estómago ó de los intestinos, cuando no eligen la cavidad nasal ó bucal. En muchas de estas larvas se ha observado varias mudas de piel, y en relación con éstas algunas transformaciones de poca importancia. Cuando son adultas abandonan el animal que habitan para crisalidarse en el suelo; las moscas viven poco tiempo, durante el cual muchas vuelan zumbando con fuerza en las alturas desprovistas de vegetación, cuando hace sol.

Los éstridos atacan á distintos mamíferos, con preferencia á los domésticos ungulados y de caza mayor; algunos se han dado á conocer también como parásitos de los roedores, y no cabe duda que atormentan igualmente á otros mamíferos, sólo que hasta ahora las moscas no se han podido observar. Se encuentran en la piel de la cabeza, en las fosas nasales, en las orejas y hasta en el estómago larvas llamadas en el Brasil *ura*, en Cayena *vermacaque*, en Costa Rica *torcel*, entre los indios de Mayuas *inglacuru*, en la Nueva Granada *gusano peludo* ó *nuche*, y que, según se dice, pertenece á un éstrido humano (*Æstrus hominis*). Sin embargo, lo positivo debe ser que alguna especie que vive como parásita en los bueyes, caballos, perros, mulos, etc., ha llegado alguna vez por casualidad hasta el hombre.

Comprende esta familia los géneros *Cuterebra*, *Gastrus*, *Cephalomya*, *Hypoderma* y *Oestrus*.

ESTRIÉGANA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sauca, p. j. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 59 edifs.

ESTRIFNODENDRO (del gr. στρυφνος, compacto, y δενδρον, árbol): m. *Bot.* Género de Leguminosas, tribu de las mimoseas. Comprende varias especies arbóreas que algunos botánicos incluyen en el género *Inga.*

ESTRIGA: f. prov. *Gal.* Copo ó porción de lino que se pone de cada vez en la rueca para hilarle.

ESTRIGA (del lat. *striga*, ave nocturna): f. *Bot.* Género de Personadas buchnereas. Comprende unas veinte especies que crecen en Africa, en Asia y en la Australia.

ESTRIGE (del lat. *strix*; del gr. στρίξ): f. Ave nocturna, infausta y de mal agüero, de la cual creía el vulgo que se cebaba en la sangre de las criaturas ó niños de pecho.

ESTRIGIA (del gr. στρίξ, estría): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábidos, y cuya especie tipo habita en la India.

ESTRÍGIDAS (del lat. *strix*, zumaya ó mochuelo): f. pl. *Zool.* Familia de aves rapaces nocturnas. Se distinguen muy bien de las rapaces diurnas por muchos caracteres.

Su cuerpo parece muy grueso, pero en realidad es delgado, esbelto y poco carnoso; tiene la cabeza muy grande, ancha por detrás y cubierta de plumaje compacto; los ojos grandes y planos, dirigidos hacia adelante y rodeados de un disco de plumas en forma de radios. Las alas son largas, anchas y cóncavas; el pico corto; los tarsos de un largo regular, cubiertos de plumas ó de pelos; el pico sumamente encorvado desde la base, ganchudo, de bordes lisos, sin dientes ni escotaduras; la cara, del mismo color del pico, oculta siempre por plumas sedosas, largas y eréctiles. Los dedos son bastante cortos, casi iguales, pudiendo dirigirse el externo hacia adelante ó hacia atrás; el pulgar es comúnmente un poco más alto que los dedos anteriores; las uñas grandes, largas y muy corvas, puntiagudas y redondeadas.

Las plumas son grandes, largas, anchas, redondeadas en el extremo, finamente divididas, blandas y flexibles, y decrepitan cuando se las oprime. Las de la cara tienen una conformación muy diferente de las del cuerpo. Las plumas que rodean el ojo, así como las de la línea que se corre entre él y el pico, están muy desordenadas; su tallo se prolonga en forma de seda. El círculo del ojo se une á otro, formado de plumas pequeñas y rígidas, de barbas poco separadas, las cuales constituyen por lo menos medio círculo alrededor del conducto auditivo externo, y se prolongan á veces hacia adelante hasta la base del pico. Este círculo auricular, que representa el pabellón, se compone de tres á cinco hileras de plumas; cuanto más perfecto es, más se desarrolla también el disco ocular, y al mismo tiempo que este último las plumas de la línea naso-ocular. En este caso la cera, y con frecuencia una parte de la porción córnea del pico, están completamente ocultas por el plumaje. Estas plumas son las que imprimen á los estrígidos ese aspecto particular que les comunica cierta semejanza con los gatos.

Todas las estrígidas tienen el plumaje de colores oscuros, poco vistosos, que se confunden con el de la tierra ó de los troncos de los árboles. Sin embargo, el plumaje suele presentar en su conjunto un dibujo de los más graciosos; algunas especies ofrecen también colores muy vivos, y sobre todo muy puros, que constituyen una belleza particular.

La organización interna de las estrígidas merece fijar la atención por algunos instantes: el esqueleto difiere sensiblemente del de las falcónidas; el hueso lagrimal está conformado de distinto modo que el de las rapaces diurnas; no forma prominencia sobre el ojo; el hueso cigomático, que en las últimas prolonga dicha saliente, no existe en las estrígidas. El borde superior saliente de la órbita no está formado

[illegible]
ocho caudales; las dorsales no están nunca sol[illegible]
neumáticos que los de las falcónidas; los [illegible]
arrollo que en las otras rapaces. En algunas [illegible]
un centímetro y parecen esponjosos.
[illegible]
tensible; el bazo redondeado; el hígado se divide en dos lóbulos de la misma forma y volumen; [illegible]
guna otra rapaz.
[illegible]
des; la córnea es muy convexa afectando la for[illegible]
como el anillo huesoso esclerótico, son muy pro[illegible]
estrígidas la abertura del conducto auditivo externo presenta la forma de una grieta que se dirige de arriba abajo alrededor del ojo y está provista de una especie de opérculo movible, y rodeada de un pabellón cubierto de plumas en [illegible]
[illegible]
190 especies, son cosmopolitas en la verdadera acepción de la palabra: habitan en todos los [illegible]
del Polo Norte hasta el Ecuador; desde las ori[illegible]
en el Norte, pero aun allí está ricamente repre[illegible]
[illegible]
tepas y en los desiertos; en las montañas más peladas como en el interior de las ciudades y pueblos, pues por todas partes hallan sitios donde albergarse y con el alimento necesario.
[illegible]
pues si bien es cierto que las más no comienzan á cazar hasta la hora del crepúsculo, muchas, así [illegible]
viven en los trópicos, son activas durante el día.

Ciertas estrígidas de las estepas buscan su [illegible]
de día como de noche. Sin embargo, cuando reinan las tinieblas es cuando más cazan estas [illegible]
para ello. Tienen una vista excelente para las distancias cortas; su oído es delicado, y su plumaje, suave y como descompuesto, les permite moverse sin causar ruido en medio de la oscuridad. Vuelan rasando casi la tierra; perciben el [illegible]
pesar de las tinieblas divisan los más pequeños animales.

El ojo de las estrígidas es muy sensible á la luz: en días muy claros ciertas especies cierran [illegible]
veces; pero es un error creer que no ven durante el día. Pueden volar en plena luz y pasar por en medio de la cerrada espesura sin tropezar contra los árboles.

La forma especial de las alas, la suavidad del plumaje, son indicio de que el vuelo debe ofrecer ciertas particularidades. Es, en efecto, lento y [illegible]
la vez; las especies diurnas se remontan por los aires trazando una curva, y luego se dejan caer [illegible]
volar muy penoso y que no se puede sostener mucho tiempo. Sólo cuando emprenden largos viajes se remontan á la altura de un centenar de metros sobre el suelo, moviéndose á impulsos de fuertes aletazos.

[illegible]
presa á la carrera ayudándose de las alas.

En los árboles se mueven ágilmente; algunas trepan de una manera singular, saltando de una rama baja á otra más alta. Lejos de ser pesadas, son, por lo contrario, muy vivaces y ligeras; toman las actitudes más diversas; se bajan y se levantan; vuelven la cabeza en todos sentidos, ó la inclinan de una manera muy cómica, y pueden, como los perezosos, volver la cara completamente hacia atrás, y por lo tanto mirar en opuesta dirección. Su voz es regularmente fuerte, pero rara vez agradable: un chasquido violento con el [illegible]
che ó cuando están en peligro. Algunas especies chillan de un modo desagradable; otras producen sonidos claros.

Las estrígidas son seguramente inferiores en inteligencia á la mayor parte de las especies diurnas, ya que no á todas. Algunas especies podrían engañar en tal concepto al observador, á causa de su alegría y vivacidad; pero bien pronto se reconoce que á ninguna se la puede considerar como inteligente.

Todas estas aves son tímidas y nada cautelosas, pues no distinguen un peligro imaginario de uno verdadero; rara vez llegan á conocer á las personas que las aprecian, y ven un enemigo en toda la que le es desconocida. Se puede conseguir que contraigan ciertas costumbres, pero no es posible adiestrarlas como á las falcónidas. Son malignas, rabiosas, crueles é indiferentes; en una palabra, no tienen nada de noble donde nuestro punto de vista, ni aun la astucia. El halcón, el buzo y el milano son en todos conceptos superiores á ellas. Se llevan bien con sus semejantes, mientras no les domine alguna pasión, ó les acose el hambre; mas no se opone esto á que devoren con la mayor complacencia á sus compañeros de varios años.

En libertad sólo se alimentan de las presas que ellas mismos cogen; reconócese también que [illegible]
todo los pequeños mamíferos; las especies más fuertes se atreven hasta con los pequeños carni[illegible]
alimentan de peces, otras de insectos. Muy pocas, y aun esto indirectamente, son nocivas al hombre; las más le prestan, por el contrario, grandes servicios, pues concienzudas observaciones han demostrado que las estrígidas se alimentan casi exclusivamente de ratones, de musgaños y de arvícolas, exterminando un gran número de ellos. Precisamente á la hora que estos roedores emprenden sus correrías, comienzan á cazar aquéllas; vuelan silenciosamente sobre el suelo; lo examinan detenidamente, y todo pequeño roedor [illegible]
dedos, cortos y movibles, con uñas aceradas y muy corvas, son sumamente útiles para las estrígidas; el animal preso entre sus garras muere sin remedio, y espira antes de sospechar el peligro que le amenaza. Después de apoderarse de su presa dirígese la rapaz á un lugar oculto y allí la devora.

Nada más hediondo que una estrígida cuando come; traga pedazos enormes, á costa de grandes esfuerzos, y al paso que los demás animales parecen comer con gusto, diríase que el buho se ocupa en una operación penosa.

La mayor parte de las estrígidas pueden privarse de agua durante varios meses; parece que la sangre de sus víctimas basta para apagar su sed. Sin embargo, beben mucha agua en ciertos momentos, y les complace bañarse.

Su digestión es muy rápida: vomitan los huesos, los pelos y las plumas; para esto abren mucho el pico, bajan la cabeza, saltan con un pie y luego con el otro, cierran los ojos, se sacuden, y acaban por arrojar bolas compuestas de todo lo que no han podido digerir. Se han examinado centenares de ellas, y se ha visto que se alimentan sobre todo de pequeños roedores y de musarañas, con menos frecuencia de ratas, topos, comadrejas, aves é insectos. En 706 bolas de buho se han encontrado los restos de 16 murciélagos, 240 ratones ó musgaños, 693 arvícolas, [illegible]
de un armiño, 48 ratones ó musgaños, 296 arvícolas, una ardilla, 33 musarañas, 48 topos, 18 avecillas, 48 insectos, y además un número consi[illegible]
[illegible]
de lechuza, los de 10 arvícolas, una musaraña y 11 insectos. Estas cifras bastan para indicar [illegible]
grandes especies matan de vez en cuando algunas liebres ó perdices, y las pequeñas exterminan también animales muy útiles, tales como las musarañas, estas pérdidas están suficientemente compensadas con los grandes servicios que prestan.

Las estrígidas no se molestan mucho para construir su nido: muchas de ellas anidan en los huecos de los troncos y otras en las grietas de las paredes ó en las rocas; establécense varias en madrigueras de mamíferos, y las hay que se albergan en nidos abandonados de halcones, de urracas ó de cornejas. A veces reunen algunos materiales, pero con más frecuencia se limitan á depositar sus huevos en el fondo del nido, sea cualquiera el estado en que se halla. El número de los de cada postura varía de dos á siete, y en casos raros ponen uno solo; son de forma redondeada; blancos y de un grano muy fino.

En todas las especies los machos, según parece, profesan gran cariño á su cría, la cual defienden en ciertos casos con gran valor contra sus enemigos. Los polluelos permanecen mucho tiempo en el nido y producen de noche los gritos que se oyen por todos los contornos, haciéndolo en particular cuando abandonan el nido y empiezan a moverse; se supone que hacen esto para indicar a los adultos el sitio en que se hallan.

Las estrígidas tienen muchos enemigos: todas las aves diurnas las aborrecen, y hasta diríase que desean vengarse de los ataques de las rapaces nocturnas. Cuando se deja ver una estrígida, todas las diurnas manifiestan gran excitación; las avecillas dejar oír sus gritos, y toda la familia alada del bosque se pone en movimiento; una especie da el aviso á la otra; acuden á la vez; aturden al ave nocturna con sus gritos, y hasta las aves más fuertes le dan repetidos picotazos.

Muy pocas estrígidas son susceptibles de domesticarse, siquiera algunas sirvan de agradable pasatiempo. Las más se muestran indiferentes á todo, ó manifiestan una furia que divierte á veces, hecho que se observa sobre todo en las grandes especies. Estas aves parecen estar reñidas con todo el mundo, viendo en cada hombre un enemigo; lanzan miradas furiosas; tratan de dar picotazos, bufan y silban á la manera de los gatos. En cuanto á los escops sucede todo lo contrario; son aves muy agradables y de las más divertidas.

Comprende esta familia los géneros *Strix*, [illegible]

ESTRIGIDIA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, grupo de los filófagos. Comprende tres especies que habitan en el Brasil.

ESTRIGIL [illegible]
barra pequeña de platino, oro ó plata, en bruto.

–ESTRÍGIL: *Arqueol.* Raedera de que se valían los griegos y los romanos para quitar la humedad y los cuerpos extraños que se hubieran depositado en la superficie de la piel, por efecto del calor, del baño de vapor, ó á causa de los ejercicios violentos de la palestra. Era de bronce ó de hierro, tenía un mango y la hoja estaba encorvada formando en la cara interior una especie de canal, á fin de recoger el sudor, el vello y los cuerpos extraños; á veces solía llevar un asa en el mango, ó mejor dicho una guarda, como la del puño de un sable, pues que hasta tenía la misma forma, y servía para dar sujeción á la mano. Estos rasuradores de la antigüedad clásica nada tienen de común con los encontrados en el Egipto, cuya semejanza con las modernas navajas inglesas fué ya señalada por el vizconde Rougé. Para servirse del estrígil se daba en sus bordes un poco de aceite, á fin de que no lastimase la piel. Quienes hacían especial uso del estrígil eran los atletas, y sin duda de ellos debió pasar dicho instrumento á las termas, de donde puede inferirse que en Grecia fué un instrumento que usaron los atletas, con el fin de emulsionar convenientemente la superficie de la piel, dando así más elasticidad á los miembros, y en Roma respondió á un refinamiento de los disipadores. Sin duda hubo dos sistemas para servirse del estrígil, ó, mejor dicho,

del aceite, que era su complemento, y que hacía entonces el mismo oficio que hoy el jabón: ó se daba el cuerpo de aceite, ó el aceite se untaba en el estrígil.

Esta costumbre de los atletas de untarse de aceite el cuerpo antes de presentarse en la palestra, no apareció en Grecia hasta una época posterior á Homero. Este frotamiento con aceite es el que verdaderamente daba á los miembros ligereza y elasticidad; así es que no solamente le practicaban los luchadores, sino todos los demás sujetos que habían de hacer cualquier otra suerte de ejercicio en la palestra. Los luchadores, además, para impedir que los adversarios pudieran asirlos, se espolvoreaban después de haberse dado de aceite, con polvo, ó con arena muy fina. Después de la lucha es cuando los antiguos usaban del estrígil, que ya en Grecia usaron los hombres y las mujeres para el aseo de sus cuerpos cuando se bañaban. La conocida y hermosa estatua de un atleta que se conserva en el Museo Chiaramonte, da muy clara idea del modo cómo los antiguos se servían del estrígil. Este atleta se está rasurando con él el antebrazo derecho, dirigiendo el filo del instrumento hacia adelante. Los griegos no sólo usaron estrígiles de bronce, sino también de hueso y de junco. El Museo Borbónico posee un precioso conjunto de objetos de aseo, tales como un frasco para aceite, cuatro estrígiles de diferentes longitudes y una copa con mango, todo ello pendiente de un anillo apropiado para suspenderle del cinturón. Por lo demás, las pinturas de los vasos nos ofrecen á menudo escenas de la palestra ó de la vida doméstica, en que figuran los estrígiles juntamente con los vasos redondos que contenían el aceite.

En cuanto á los romanos lo usaban, como queda dicho, en las termas. El baño romano comprendía varias operaciones distintas (Véase Baño), y ésta era una de ellas. Antes, después, y muchas veces durante el baño, los romanos gustaban mucho de frotarse la piel con aceite y con otras sustancias. El esclavo encargado de servir á las personas que se bañaban, presentaba los vasos de aceite y demás sustancias, el estrígil con que se limpiaban el sudor y la toalla. Nuestro grabado reproduce un estrígil de bronce descubierto en Pompeya, con otros tres, un vaso para aceite y un plato con mango, pendientes todos de una anilla de hierro.

Estrígil

ESTRÍGILA (del lat. *strigilis*, almohaza): f. *Bot.* Género de Meliáceas, representado por varias especies arbustivas que vegetan en el Perú.

– Estrígila: *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, sifoniados, simpaliados, de la famila de los telúridos. Se distingue por tener concha muy convexa, adornada con láminas onduladas ó en ziszás. Comprende especies actuales y fósiles en el terciario.

ESTRIGOCEFÁLIDOS (de *estrigocéfalo*): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de braquiópodos apigios ó tetiscardinos representada por el género *Strigocephalus*.

ESTRIGOGÉFALO (del gr. στριξ, estría, y κεφαλή, cabeza): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de braquiópodos, apigios ó testicardinos, de la familia de los estrigocefálidos. Se distingue este género, único representante de la familia, por tener concha punteada. La abertura, situada bajo el nate en una área elevada y provista de un deltidio, es grande y redondeada en los ejemplares jóvenes, pero con la edad se va haciendo más pequeña y oval á causa del crecimiento del deltidio; en las dos valvas hay un septo medio; la ventral es generalmente la más desarrollada; la larga prolongación cardinal de la valva dorsal se halla dividida y se extiende por ambos lados, formando anchas alas, por la incisión de los músculos aductores. La especie típica, *Strigocephalus burtini*, es característica del devónico medio. Otra especie, *S. bohemicus*, se encuentra en el silurio de Bohemia.

ESTRIGODERMO (del gr. στριξ, estría, y δέρμα, piel): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, grupo de los filófagos. Comprende seis especies que habitan en la América.

ESTRIGOPINOS: m. pl. *Zool.* Grupo de aves trepadoras, que forma una subfamilia de los psitácidos. Los estrigopinos son loros nocturnos que se parecen algo á los buhos, y presentan un disco facial producido por la disposición radiada de las plumas descompuestas de la cara; aberturas nasales libres, con los bordes dilatados; cola redondeada. Es tipo de esta subfamilia el género *Strigops*.

ESTRIGÓPSIDO (del lat. *strix*, mochuelo, y el griego ωψ, aspecto): m. *Zool.* Género de aves trepadoras, de la familia de las psitácidas, subfamilia de los estrigopinos.

Se halla representado este género por la especie *Strigops habroptilus*, llamada vulgarmente *cacapo* ó *kakapo*, ave nocturna de la Australia. Se parece mucho en su aspecto á los buhos, de los que se diferencia solamente en la disposición de los pies.

El pico es fuerte y grueso, más alto que largo; la mandíbula superior tan ancha en la base como alta, con arista redondeada, que prolongándose



Estrigópsido

en la punta corta y obtusa, tiene sus bordes ligeramente truncados; la mandíbula inferior, no tan alta como la superior, tiene los bordes de los maxilares aplanados; el ángulo de la barbilla, en el cual se ven cuatro surcos longitudinales profundos, elévase en forma de arco; las piernas son muy robustas, largas y gruesas; los pies tienen dedos prolongados y gruesos, provistos de uñas muy corvas y agudas; las alas son cortas y redondeadas, con la punta poco saliente; la quinta rémige sobresale de las demás; la cola, bastante larga, se redondea ligeramente en la extremidad; el plumaje, bastante recio, se compone de anchas plumas, cuya extremidad se redondea; en la frente son estrechas y están casi divididas, presentando unas prolongaciones semejantes á pelos, que á manera de radios circuyen la base del pico y forman una especie de velo. El esqueleto se parece por el cráneo al de los cacatuidos, pero difiere de todos los loros por el esternón, poco desarrollado y con la quilla mutilada.

ESTRÍGULA (del gr. στριγα, surco): f. *Bot.* Genero de líquenes verrucarios, que comprende unas doce especies que se desarrollan sobre las hojas de los vegetales superiores. Una sola especie de este género se encuentra en Europa viviendo en los pinos.

ESTRILLAR (del lat. *strigilāre*, raspar, rascar): a. ant. Estregar, rascar ó limpiar con la almohaza los caballos, mulas y otras bestias.

ESTRIMÓN: m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros diurnos, del grupo de los papiliónidos. Comprende una sola especie exótica de Europa.

– Estrimón ó Strymón: *Geog. ant.* Río de Macedonia en el límite oriental de éste país hacia la Tracia; hoy Estruma ó Kara-su. Desemboca en el Golfo de Contesa ú Orfano, llamado *Estrimón*. En su desembocadura estuvo la ciudad de Amfípolis.

ESTRINGA (del lat. *stringere*, apretar): f. ant. Agujeta, correa ó cinta con un herrete en cada punta, que sirve para atacar los calzones, jubones y otras cosas.

ESTRINGÓFORO (del gr. στριξ, estría, y φορος, portador): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, grupo de los melitófilos; comprende cuatro especies que habitan en Cafrería.

ESTRINQUE: m. *Mar.* Estrenque.

ESTRIVELA: *Geog.* Lugar de la parroquia de San Andrés de Lourizán, ayunt. de Salcedo, p. j. y prov. de Pontevedra; 49 edifs.

ESTRO (del lat. *œstrus*; del gr. οἶστρος, tábano, aguijón): m. Ardoroso y eficaz estímulo con que se inflaman, al componer sus obras, los poetas y artistas capaces de sentirle.

> ...; pediré prestado el Estro á un amigo mío para componer una sátira contra la aguja y el dedal; etc.
>
> Mesonero Romanos.

– Estro: *Zool.* Género de insectos dípteros, braquíceros, muscarios, de la familia de los éstridos. Este género, llamado también *Cephalomya*, se distingue por presentar antenas con tallo sencillo; patas cortas; larvas provistas de ganchos bucales. Son notables las especies *Œstrus auribarbis*, cuya larva es depositada por el insecto perfecto en las fosas nasales del ciervo; *Œ. trompa*, que vive sobre el rengífero.

Estas moscas no tienen trompa aguda como los tábanos para horadar la piel de los animales, pero depositan los huevos en diversas partes del cuerpo de éstos y los fijan aglutinándolos con los pelos. Las larvas que salen de aquéllos penetran por los orificios naturales y se desarrollan en las cavidades á expensas de los jugos nutritivos de la res en que viven. Estas moscas no causan picaduras á los ganados, pero los infestan y causan en ocasiones efectos verdaderamente perniciosos. Fueron conocidos ya por los griegos y los romanos que los confundían con los vermes intestinales. Vallisnieri demostró que estos supuestos vermes abandonan los cuerpos de los animales al convertirse en crisálidas.

De estos insectos, en realidad, solamente las hembras causan perjuicios á los animales domésticos; los machos, á su vez, viven en el interior de los bosques, y no tienen necesidad de molestar á los animales. Hay especies de estros que viven en la piel durante un período de su vida; otros aparecen en las cavidades nasales, en los senos frontales y cigomáticos, en la faringe, en los ventrículos y en los intestinos.



Estro

Antes recibían el nombre común de estros todos los insectos comprendidos en la familia de los éstridos; así, el *estro de los caballos* es el *Gastrus equi*; el *estro de las ovejas* es el *Cephalomya ovis*; el *estro bovino* es el *Hypoderma bovis*, etc. Pero hoy día se han separado en varios géneros, no quedando como especies de estros propiamente tales más que las indicadas al principio.

ESTROBILANTO (de *estróbilo*, y del gr. ανθος, flor): m. *Bot.* Género de Acantáceas, que comprende sesenta y cinco especies que son arbustos ó arbustillos propios de las comarcas tropicales del Asia.

ESTRÓBILO (del gr. στροβιλος, piña): m. *Bot.* Fruto de las Coníferas. El estróbilo se halla formado por la agregación de escamas, crecidas después de la floración y que se presentan con estructura coriácea y leñosa, de forma oblonga, apiñadas y estrechamente imbricadas en espiral unas sobre otras alrededor de un eje común. V. Piña.

– Estróbilo: *Zool.* Género de insectos lepidópteros, nocturnos, del grupo de los torcedores, cuya especie tipo habitá en Rusia.

ESTRÓBILOCARPO (de *estróbilo*, y el gr. καρπος, fruto): m. *Bot.* Género de Santaláceas, que comprende varios arbustos del Cabo de Buena Esperanza.

ESTRÓBILORRÁQUIDO (de *estróbilo* y *raquis*): m. *Bot.* Género de Acantáceas, representado por dos especies que viven en la América tropical.

ESTROBOCÁLICE (del gr. στροβος, cono, y καλυξ, cáliz): m. *Bot.* Género de Compuestas, considerado por algunos botánicos en la tribu de las vernonieas.

[illegible] punto necesaria cuando la letra iba realmente acompañada de la música, etc.

[illegible] V[illegible]

[illegible] parte del canto lírico compuesto de ESTROFA y [illegible] más llamada épodo.

[illegible] las tragedias, se cantaban con reposos simétricos. Una marcha arreglada previamente acompañaba al canto. En la primera vuelta se can[illegible] Pasado algún tiempo, Estesícoro procuró romper la monótona alternativa de la estrofa y de [illegible] seguida el coro se ponía en movimiento y de nuevo cantaba la estrofa y la antiestrofa para [illegible] regla habitual de las composiciones líricas. Griegos y latinos usaron principalmente las estrofas alcaica, sáfica, asclepiadea, arquiloquiana, alcmeniana, yámbica y trocaica. La primera se [illegible] yámbico dimetro hipercataléctico y un dactílico trocaico. Constaba la segunda de tres sáficos seguidos de un adónico generalmente. Podía ser [illegible] asclepiadeos, un ferecraciano y un gliconiano. [illegible] loquiano y un yámbico trocaico, y la yámbica de un yámbico trimetro y un yámbico dimetro. Las otras no merecen cita especial. Por lo dicho podrá apreciarse la riqueza y recursos que el poeta hallaba en la estrofa.

ESTROFADA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Crucíferas, tribu de las sisim[illegible] Oriente.

ESTROFADES ó **STROPHADES**. [illegible] hoy Strivali.

ESTROFALOSIA: f. *Zool.* Género de braquiópodos, apigios ó testicardinos, de la familia de los prodúctidos. Se distingue por presentar valva ventral muy convexa y fija por el nate, con dientes cardinales; valva dorsal cóncava. Las dos valvas tienen la superficie provista de largas [illegible] hendidura triangular del área está cubierta por un seudodeltidio. Comprende especies fósiles desde el devónico hasta el pérmico. Es notable [illegible]

ESTROFANTINA (de *estrofanto*): f. *Quím.* Sustancia cristalina contenida en las semillas de la [illegible] V. ESTROFANTO.

ESTROFANTO (del gr. στροφος, torcido, y [illegible] tribu de las equíteas. Se compone de arbolillos de hojas opuestas; flores grandes dispuestas en ápices terminales; corola en forma de embudo, [illegible] longados que el tubo, con la garganta provista de una corona.

S. dichotomus. – Arbolillo de un metro con ramas bifurcadas, hojas ovales oblongas, flores tubulosas, de color amarillo. Esta especie habita en Java.

S. capensis. – Esta especie es interesante por que florece desde muy pequeña; hojas verticiladas por tres, oblongas y enteras; flores en ápices [illegible] vista de cinco lóbulos de un color amarillo oscuro [illegible] bosques del monte Kaga.

[illegible] en las costas occidentales de África. Florece en octubre y noviembre. Los frutos son folículos, cuya longitud varía de 10 á 20 pulgadas, y que contienen gran número de granos revestidos por muchos pelos. Los granos contienen, según Hardy y Gallori, una sustancia particular, la [illegible] agua fría, más solubles en el agua caliente, poco solubles ó insolubles en el alcohol y el cloroformo; esta sustancia no es un alcaloide ni un glucósido. En los pelos existe otra materia que presenta los caracteres de un alcaloide que los autores han denominado *inéina*. La estrofantina parece, según Fraser, destinada á adquirir un lugar importante en la lista de los remedios contra las enfermedades del corazón. Su acción se parece á la de la digital; es un veneno cardíaco. La dosis para inyecciones hipodérmicas [illegible] equivale á 6 centigramos).

En los primeros meses de 1889 sostuvo la Academia de Medicina de París un importante debate acerca del *estrofanto en las enfermedades del corazón*, con motivo de una Memoria del reputado especialista Dr. Bucquoy. Intervinieron en ese debate G. Seé, Dujardin-Beaumetz y C. Paul, y todos esos profesores estuvieron conformes en sostener que el estrofanto es un medicamento cardiaco de primer orden y que debe colocarse al lado de la digital, cuyas indicaciones llena próximamente de un modo análogo. En las lesiones mitrales el estrofanto levanta la energía de las contracciones cardiacas cuando la compensación es insuficiente; atenúa, si no los hace desaparecer, los síntomas de la asistolia.

Bucquoy añadía en su Memoria que «el estrofanto es un *medicamento de sostén* para la acción cardiaca, siendo una de sus ventajas el que puede ser administrado y tolerado sin inconveniente durante mucho tiempo. Hay más: el hábito no destruye los efectos del estrofanto y la acción persiste bastante tiempo después de cesar en su empleo. El estrofanto no se acumula como la digital, ni produce cual ella una acción nauseabunda, á veces nociva; el único síntoma de intolerancia es una diarrea, que no tarda en cesar cuando se suspende la medicación.»

Añadía Bucquoy que, dada la variable composición de las diferentes tinturas de estrofanto que se venden en el comercio, prefería el extracto, cuya dosificación puede ser más exacta y la administración más precisa. «La prescribe bajo la forma de gránulos de un miligramo, cada uno de los cuales corresponde á cinco gotas de la tintura de Fraser. La dosis diaria es, por lo general, de cuatro gránulos con intervalos iguales, pudiendo continuar mucho tiempo sin inconveniente.»

ESTROFESIA: f. *Zool.* Género de moluscos braquiópodos terebratúlidos.

ESTROFIA (del gr. ἐξ, fuera, y στροφή, inversión): f. *Terat.* Vicio de conformación que consiste en que un órgano aparece completamente invertido, de modo que su cara interna se presenta en la parte exterior; esta denominación sólo se aplica á órganos membranosos en forma de bolsa, como la vejiga.

[illegible] V. VEJIGA.

ESTROFIDIA (del gr. στροφη, círculo, é εἶδα, forma): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, nocturnos, de la tribu de los geométridos.

ESTROFODO (del gr. στροφος, vuelto, torcido): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de peces condropterigios, plagióstomos, de la familia de los certraciánidos. Es afín al género *Acrodus*, del que se distingue por tener los dientes más delgados y carecer de cresta media, así como por el pliegue de esmalte reticulado. Comprende especies vivientes y fósiles en el triásico y en el jurásico.

ESTROFODONTE (del gr. στροφος, torcido, y ὀδους, diente): m. *Paleont.* Género de braquiópodos, apigios ó testicardinos, de la familia de los órtidos. Se distingue por las finas cortaduras que presenta el borde cardinal. Comprende especies fósiles en el silúrico.

ESTROFOMENA (del gr. στροφος, torcido, y μηνη, media luna): m. *Paleont.* Género de braquiópodos apigios ó testicardinos, de la familia de los órtidos. Se distingue por presentar concha deprimida; valva central convexa; dorsal cóncava; borde cardinal recto y largo; área en cada valva; abertura estrechada por un seudodeltidio; superficie interna con impresiones musculares profundas é impresiones vasculares muy marcadas, generalmente radiantes. Comprende especies fósiles en el carbonífero, en el devónico y en el silúrico. Es notable la especie *Strophomena expansa*, del silúrico de Inglaterra.

ESTROFOMÉNIDOS (de *estrofomena*): m. pl. *Paleont.* V. ÓRTIDOS.

ESTROFOPAPO (del gr. στροφος, torcido, y παππος, vilano): m. *Bot.* Género de Compuestas vernonieas, cuya especie tipo es un arbusto que crece en el Brasil.

ESTROFOSOMO (del gr. στροφος, torcido, y σωμα, cuerpo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos. Comprende unas 40 especies que habitan en su mayor parte en Europa y en América.

ESTROFOSTILO (del gr. στροφος, torcido, y στυλος, estilete): m. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, tenioglosos, holostomátidos, de la familia de los volutínidos. Comprende especies fósiles en el silúrico y en el devónico.

ESTROFOSTOMO (del gr. στροφος, torcido, y [illegible] gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, tenioglosos, holostomátidos, de la familia de los ciclostómidos. Tiene concha deprimida, turbinada ó esférica, con la última vuelta arqueada y con la abertura hacia afuera. Comprende especies fósiles desde el cretáceo hasta el mioceno.

ESTRÓFULO (del lat. *strophulus*, cintita, tirilla): m. *Pat.* Esta palabra, introducida en el lenguaje médico por Willan, ha servido para designar una serie de afecciones cutáneas bastante distintas entre sí, pero principalmente una inflamación cutánea papulosa, frecuente en los niños de pecho y durante la primera dentición, que se reproduce á veces de un modo intermitente, y termina por resolución ó por una descamación furfurácea.

Enumeraremos algunas de las variedades descritas por los dermatólogos.

El [illegible] ó erupción eritematosa que se observa en gran número de afecciones diversas, y en particular en las enfermedades reumáticas (roséola reumática), en los pródromos de las fiebres eruptivas, en el período de la erupción dentaria, etc.

El *strophulus intertinctus* se confunde con el precedente, lo mismo que el *strophulus candidus*, ó por lo menos sólo se distingue por la mayor ó menor confluencia de las pápulas, por su prominencia más ó menos marcada. Willan se fijó mucho en la edad en que aparecían esas eflorescencias cutáneas y en las condiciones que las producían.

El *estrófulo simple (Stroph. simplex)* ó *fuego de dientes*, tiene por sitio predilecto la cara, donde se presenta bajo la forma de pápulas, ora rojas, ora blancas, ligeramente acuminadas, con ó sin eritema. Es una afección que sólo exige tratamiento por el escozor que la acompaña, y que obliga á los enfermos á rascarse y arañarse, de donde resultan costras amarillentas. En este caso prescribe Hardy las bebidas refrescantes, algunos baños emolientes, y, como secante local, los polvos de almidón ó licopodio.

El *estrófulo pruriginoso (escrofúlide bolonosa benigna*, Bazin) se ve en todo el cuerpo, principalmente en los miembros torácicos, donde las pápulas que le constituyen, rojas ó del color de la piel, producen una gran comezón que se exaspera por las noches y llega á causar insomnio. El tratamiento local consiste en los baños alcalinos, baños sulfurosos, y, para calmar la atroz comezón á que se ven sujetos los enfermos, será útil un tópico compuesto de tres partes de polvo de almidón y una de óxido de zinc.

Con el nombre de *strophulus albidus* se designaron en otro tiempo las eflorescencias eritematosas del *milium* ó *grutum*, enfermedad caracterizada por la distensión de uno ó muchos lóbu-

los de una glándula sebácea bajo la influencia del acúmulo de películas epidérmicas en esta glándula. Los corpúsculos del *milium* tienen el volumen de un grano de mijo, de color amarillo ó blanco lechoso, forma globulosa y bastante duros; se encuentran en los párpados, los carrillos, las sienes, el borde de los labios, el escroto, la corona del glande, etc. Se les puede extraer de su cavidad después de haber incindido ésta, y entonces se encuentra un corpúsculo esférico, redondeado, que al magullarlo se fracciona en muchos granos más pequeños. Para curar esta leve afección se puede incindir los granos de *milium*, ó determinar, merced á una fricción con jabón negro, una ligera irritación de la piel que facilite su exfoliación.

ESTROGANOVIA (de *Stroganow*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Crucíferas, grupo de las veleas, que comprende tres especies que habitan en el Altai.

ESTROGILO (del gr. στρογγυλος, redondeado): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los malacodermos, y cuya especie tipo habita en la Mogolia.

ESTROGONOVITA (de *Strogonow*, n. pr.): f. *Miner.* Variedad de parantina, de color verdoso, encajada en una caliza en mezcla con la baicalita, y en algunos casos con la glaucolita, á las orillas del río Sludianka cerca de Baikal.

ESTROMA (del gr. στρωμα, tapiz): m. *Bot.* y *Microb.* Superficie que soporta la fructificación de las plantas criptógamas.

También se denomina, en la Botánica microbiológica, estroma á la superficie de un líquido en putrefacción y en la cual se desarrollan organismos microscópicos.

ESTROMACIO (del gr. στροματιον, tapiz): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los longicornios, subfamilia de los cerambicinos. Comprende tres ó cuatro especies que habitan en las regiones cálidas del globo.

ESTROMATEÍNOS (de *estromateo*): n. pl. *Zool.* Grupo de peces teleosteos, acantópteros propiamente tales, de la familia de los escómbridos, que comprende los géneros *Stromateus* y *Centrolophus*.

ESTROMATEO (del gr. στρωμα, tapiz): m. *Zool.* Género de peces teleosteos, acantópteros propiamente tales, de la familia de los escómbridos, grupo de los estromateinos. Cuerpo revestido de escamas muy pequeñas, con una sola aleta dorsal larga, sin divisiones marcadas. Esófago provisto interiormente de apéndices dentiformes, sin aletas abdominales en los individuos adultos. Son notables las especies *Stromateus microchirus* y *St. fiatola*, que viven en el Mediterráneo.

ESTROMATERIA (del gr. στρωμα, tapiz): f. *Bot.* Género de hongos de la familia de los sarcópsidos.

ESTROMATÓCERO (del gr. στρωμα, tapiz, y κερα, cuerno): m. *Paleont.* Género de celenterios nidarios, hidrozoarios, del grupo de los hidroideos, familia de los tubularios. Presenta tubos verticales que carecen de paredes propias. Se encuentra en el silúrico.

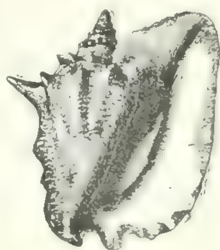
ESTROMATÓPORO (del gr. στρωμα, tapiz, y *poro*): m. *Paleont.* Género de celenterios nidarios, hidrozoarios, del grupo de los hidroideos, familia de los tubularios. Las especies de este género forman masas irregulares, lobuladas, generalmente incrustantes, formadas de laminillas calizas, paralelas, unidas por paredes verticales. A consecuencia de ser casi iguales los espacios interlineales y los compartimientos, el esqueleto parece reticulado en sus cortes verticales. La superficie se presenta llena de surcos estrellados, que radian alrededor de numerosos puntos. Existen á veces tubos radiados, diseminados. Comprende especies fósiles en el silúrico y en el devónico.

ESTROMBIDIO (de *estrombo*, y el gr. ειδος, aspecto): m. *Zool.* Género de infusorios peritríquidos, de la familia de los altéridos. Son notables las especies *Strombidium turbo*, *S. acuminatum* y *S. urceolare*, que habitan en el Mar del Norte.

ESTRÓMBIDOS (de *estrombo*): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gasterópodos, prosobranquios, tenioglosos, ortoneuros, tubulibranquios, que se distingue por presentar concha espiral, cónica; borde externo ensanchado en forma de ala y escotado, con un canal generalmente curvo. Tiene opérculos, pero muy pequeños relativamente á la gran abertura de la concha; el animal tiene largos tentáculos soldados con los grandes pedúnculos de los ojos; el pie está dividido en dos porciones, la posterior de las cuales se halla encorvada hacia la anterior y sirve de órgano del salto; los dos dientes laterales externos, únicos que presentan la rádula, tienen forma de gancho, hocico largo. Estos moluscos se alimentan de animales muertos y comprenden los géneros *Strombus*, *Pterocerus* y *Rostellaria*.

ESTROMBO (del gr. στρομβος, peonza): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, tenioglosos, ortoneuros ó tubulibranquios, de la familia de los estrómbidos.

El pie de estos moluscos se dobla casi en ángulo recto y es un poco aplanado, redondeado en el borde con su parte anterior más corta y escotada, la posterior muy larga, provista en la extremidad de una tapa córnea, casi falciforme, que no puede cerrar la desembocadura. A causa de esta estructura del pie los animales no pueden reptar; pero en cambio saltan, es decir colocan la parte posterior del pie delante de la anterior, tomando impulso para lanzarse. Es un carácter particular de este género tener en la desembocadura una especie de piernecita larga, que por su color y forma parece un onix marino. En el lado exterior presenta agudas puntas, por debajo es puntiaguda, y por arriba fíjase en una carne dura, semejante por su forma á una manita. Con este órgano el animal no sólo se mueve sino que se defiende y desvía todos los obstáculos que se oponen á su marcha. La cabeza tiene dos pedúnculos gruesos y cilíndricos en cuya extremidad están los ojos, por lo regular muy grandes y de vivos colores, mientras que los tentáculos sobresalen de la cara anterior de estos pedúnculos en forma de delgados hilos. En medio de los ojos la cabeza se prolonga en un largo hocico no retráctil. El manto es grande, pero muy delgado, y tiene un apéndice filiforme que se encuentra en la canal superior de la desembocadura de la concha.



Estrombo

La concha de los estrombos remata en su parte inferior en un corto canal; el labio exterior, que se ensancha por lo regular en forma de ala, puede prolongarse por arriba en un lóbulo, pero nunca está provisto de largos apéndices ó dedos. Comprende este género numerosas especies actuales, que abundan en los mares tropicales; algunas viven en los mares europeos. Se cuentan en junto más de sesenta especies, con las que se han formado los subgéneros *Monodactylus*, *Gallinula*, *Canarium* y *Euprotomus*. Existen también formas fósiles desde el cretáceo.

Entre las especies vivientes el *Estrombo tricornio* es de las más curiosas por su estructura; una de las más comunes, el *Estrombo gigante*, se recibe en gran número de las Indias occidentales, donde bastante á menudo adornan con sus conchas los cuadros de los jardines; también se utiliza para hacer cestas y jarrones de flores. La concha alcanza la longitud de un pie y puede pesar más de cuatro libras.

ESTROMBODA (del gr. στρομβωδης, en forma de peonza): f. *Paleont.* Género de celenterios nidarios, antozoarios, zoantarios, del grupo de los rugosos, sección de los espléctidos, familia de los pleonóforos. Presenta este género políperos estrellados, compuestos de calizas poligonales, cuyos numerosos tabiques se continúan hasta el centro; piezas ó compartimientos infundibuliformes colocados en anchos intervalos, llenos éstos de tejidos finamente vesiculosos. Se halla fósil en el silúrico y en el devónico.

ESTROMBOSCERO (del gr. στρομβος, peonza, y κερας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos, grupo de los rincofóridos. La especie tipo habita en Madagascar.

ESTROMBOSIA (del gr. στρομβος, peonza): f. *Bot.* Género de Ramnáceas, cuya especie tipo es un árbol de la isla de Java.

ESTROMEYERINA (de *Stromeyer*, n. pr.): f. *Miner.* Cobre sulfurado argentífero, cuya composición corresponde á la fórmula Ag^2S, Cu^2S. Se presenta en cristales isomorfos con la calcosina ó en masas compactas de color acerado oscuro. Es soluble en el ácido nítrico; al soplete se funde, dando un olor sulfuroso y un glóbulo semimaleable que contiene cobre y plata. Su dureza oscila entre 2,5 y 3, y la densidad entre 6,2 y 6,3. Se encuentra unido á la chalcopirita en Siberia, Silesia, Chile y Perú.

ESTROMIL: *Geog.* Lugar en la parroquia de San Salvador del Río, ayunt. de Villamarín, p. j. y prov. de Orense; 58 edifs.

ESTRONCIANA (de *Strontian*, n. pr.): f. *Quím.* Es el hidrato estróncico. Tiene por fórmula



$$SrO, H^2O$$

y se puede obtener por varios procedimientos: 1.° Poniendo el óxido anhidro en contacto con el agua; 2.° descomponiendo el sulfato por un óxido metálico; 3.° tratando el sulfuro por el agua hirviendo, que da lugar á la siguiente reacción:



$$2\,SrS + 2\,H^2O = SrS, H^2S + SrO, H^2O.$$

Se funde al rojo sombra presentándose después de frío en masas estriadas de color gris, y al rojo vivo se transforma en óxido anhidro. Es soluble en el agua. Cristaliza con ocho equivalentes de ésta en prismas cuadráticos truncados en las aristas de la base. Los cristales pierden á los 100° su agua de cristalización, son delicuescentes y absorben con facilidad el ácido carbónico.

Agua de estronciana. – Se prepara disolviendo una parte de hidrato de estroncio cristalizado en 52 de agua. Es incolora, muy alcalina, y absorbe con rapidez el ácido carbónico, dando lugar á un precipitado de carbonato estróncico.

ESTRONCIÁNICO, CA (de *estronciana*): adj. Referente ó relativo á la estronciana y á sus combinaciones.

ESTRONCIANITA (de *estronciana*): f. *Miner.* Carbonato de estronciana cuya fórmula química es SrO, CO^2. Este mineral, isomorfo con la aragonita y witerita, es muy escaso en la naturaleza. Pocas veces cristaliza, y se presenta, por lo común, en masas fibrosas ó aciculares que se derivan del prisma romboidal recto; su color es blanco, verdoso ó amarillo, lustre vítreo y refracción doble con dos ejes; raya á la caliza y se raya por el espato fluor; se convierte en óxido de estroncio, notándose al propio tiempo una luz purpúrea, si el ensayo se efectúa sobre el carbón y en la oscuridad; se disuelve con efervescencia en el ácido nítrico, y la disolución, cuando no está muy dilatada en agua, produce con el ácido sulfúrico un precipitado blanco.

La forma cristalina más frecuente es un prisma exagonal truncado en las aristas de la base, cuyos prismas pueden estar aislados ó agrupados, á semejanza de los del aragonito. Existen, además, las variedades aciculares y fibrosas compuestas de agujas muy finas entrelazadas, brillantes, frágiles y de un color amarillo verdoso.

Se encuentra en el Cabo de Estroncio (Escocia), de donde toma el nombre *estroncianita*, en cuyo punto está en un filón de galena que atraviesa capas de gneis, y asociada á la baritina y á la caliza espática. Se encuentra también en Salzburgo, en Braünsdorf (Sajonia), y en Popayán (Colombia).

Se destina para la estracción del óxido de estroncio y de sus sales, empleándose también en la Pirotecnia por el color rojo purpúreo que produce al arder.

ESTRONCIANOCALCITA (de *estronciana* y *calcita*): f. *Miner.* Variedad de calcita que contiene una corta cantidad de estroncianita.

ESTRÓNCICO, CA (de *estroncio*): adj. *Quím.* Referente ó relativo al estroncio y á sus combinaciones.

ESTRONCIO (de *Strontian*, n. pr.): m. *Quím.* Metal alcalino térreo, análogo al bario y al calcio,

[illegible] fórmulas químicas es Sr.

[illegible]

los asertos de Crawford; y años después, en 1808, Davy consiguió aislar por primera vez el metal sometiendo la mezcla de mercurio y de [illegible] acción de la pila y destilando después la amalgama.

Preparación. – Carón reduce el cloruro de estroncio fundido poniéndolo en contacto de una [illegible] sodio.

Benno Franz lo obtiene sometiendo una mezcla de cloruro estróncico y de amalgama de sodio [illegible]

Propiedades. – Es de color amarillo; de densidad 2,4. Con el oxígeno, el cloruro, el bromo, el iodo, el agua y los ácidos funciona como el calcio (V. CALCIO). Se funde al rojo y no se [illegible] como diatómico, dando lugar á una sola serie de [illegible] son las siguientes:

[illegible] acción del ácido bromhídrico sobre el hidrato ó el carbonato de estroncio. Cristaliza en agujas con seis moléculas de agua. Estos cristales al calor principian por fundirse en su agua de cristalización [illegible] á una masa blanquecina que se funde al rojo sin [illegible] es 3,962. El bromuro estróncico es muy soluble en el agua y menos en el alcohol.

Cloruro estróncico, $SrCl^2$. – Se prepara por la acción directa del cloro sobre el estroncio. También [illegible] to estróncico). Es muy soluble en el agua, poco [illegible] La solución alcohólica arde con llama roja. El ácido clorhídrico disminuye mucho la solubilidad del cloruro estróncico. Este cristaliza en agujas con seis equivalentes de agua, delicuescentes, y que pertenecen al sistema exagonal. El cloruro estróncico cristalizado se funde en su agua de cristalización para dar lugar á un esmalte, y después, fundido éste, á una masa vítrea transparente. La densidad del cloruro anhidro [illegible] originando un polvo blanco de la fórmula $SrCl^2$ [illegible]

[illegible] exagonales con seis equivalentes de agua. El [illegible] lización transformándose en ioduro anhidro, el cual, elevando la temperatura, se funde á su vez, ya sin descomponerse si la fusión se verifica [illegible] estado de óxido y dejando el iodo en libertad si aquélla tiene lugar en contacto del aire. La densidad del ioduro anhidro es 4,4.

[illegible] hidros y á los hidratos correspondientes; con el azufre forma múltiples compuestos. A continuación [illegible] importantes.

Protóxido de estroncio, SrO. – Se produce descomponiendo el nitrato estróncico por el calor en una retorta de porcelana. También se obtiene calcinando una mezcla de carbonato de estroncio y de carbón. Se presenta en masas porosas, grises, infusibles y fijas; al soplete se ponen incandescentes, pero no se descomponen, funden, ni volatilizan.

[illegible] la humedad y el ácido [illegible] aire. Se combina con el agua produciendo una gran elevación de temperatura y transformándose en hidrato. Al calor rojo y en una atmósfera de cloro pasa al estado de cloruro.

Hidrato de [illegible] – Es el protóxido de estroncio hidratado. Tiene por fórmula SrO,H^2O [illegible] V. esta voz.

[illegible] se efectúa calcinando el hidrato de peróxido. Es amorfo y blanco.

Hidrato de peróxido de estroncio, $SrO^2 8H^2O$. – Se obtiene por la acción del agua oxigenada (peróxido de hidrógeno) sobre una solución de estronciana en exceso. También se consigue haciendo actuar una solución de peróxido de sodio adicionada de ácido nítrico sobre una solución de estronciana.

Se presenta cristalizado en láminas isomorfas con las de los peróxidos hidratados de calcio y bario, conteniendo ocho, diez y aun doce moléculas de agua según los casos. A los 130° pierde su agua de cristalización, y á mayor temperatura se descompone, sin fundirse, en oxígeno y en protóxido de estroncio anhidro.

Sulfuro de estroncio, SrS. – Se prepara: 1.° Reduciendo el sulfato estróncico por el carbón ó por el hidrógeno. 2.° Sometiendo la mezcla de estronciana anhidra y de azufre á temperatura superior á 500°. 3.° Por la acción del calor sobre el sulfito. 4.° Descomponiendo el hiposulfito por el calor y separando después el sulfuro, que se obtiene en mezcla con azufre y sulfato según indica la siguiente reacción:



El sulfuro estróncico fosforece en la oscuridad inmediatamente después de haber estado expuesto á una luz intensa. El método de obtención influye en el color de la fosforescencia.

Es blanco, friable, y de estructura granosa. El agua hirviendo lo descompone en hidrato y sulfhidrato de estroncio. Si la cantidad de agua fuese insuficiente para descomponer todo el sulfuro, se obtendría el sulfhidrato de estroncio en disolución y un residuo que, tratado por nueva cantidad de agua, daría como resultado el hidrato de estroncio casi puro.

Sulfhidrato de estroncio, SrS^2H^2. – Prodúcese por la acción del agua sobre el sulfuro. También se prepara dirigiendo una corriente de hidrógeno sulfurado á través del agua de estronciana. Es soluble en el agua. Haciendo hervir una disolución de sulfhidrato fuera del contacto del aire, da lugar á la formación de hidrato estróncico y de hidrógeno sulfurado que se desprende. Cristaliza en largos prismas estriados que, por la acción del calor, pierden su agua de cristalización, en la cual se funden para descomponerse después, á mayor temperatura, en monosulfuro estróncico y en hidrógeno sulfurado, que se volatiliza.

[illegible] das por una raya roja que casi coincide con la *C* [illegible] Son incoloras y no venenosas. A continuación se indican las más importantes:

Bromato estróncico, $(BrO^3)^2Sr$. – Se obtiene: 1.° poniendo el bromo en contacto directo con el hidrato estróncico; 2.° por doble descomposición entre el bromato argéntico y el nitrato estróncico; 3.° haciendo reaccionar el ácido bromhídrico sobre la estronciana ó sobre la estroncianita. El bromato estróncico es muy soluble. Cristaliza en prismas ortorrómbicos con una molécula de agua de cristalización que pierden [illegible]

Carbonato estróncico. – Tiene por fórmula

CO^3Sr.

Se conoce por los mineralogistas con el nombre de *estroncianita.*

Se presenta formado en la naturaleza casi siempre en masas fibrosas y algunas veces en cristales isomorfos con los del aragonito. En los laboratorios se obtiene haciendo actuar el ácido carbónico sobre el hidrato estróncico, ó por doble descomposición entre el carbonato potásico y el nitrato estróncico.

Es blanco, casi insoluble en el agua. Cristaliza en prismas ortorrómbicos. Sometido á altas temperaturas pierde su ácido carbónico. Calentando al rojo una mezcla de carbonato y carbón se descompone aquél, y éste se oxida, dejando la estronciana libre y óxido de carbono que se desprende.

[illegible] y picante. Cristaliza en agujas delicuescentes y solubles en el alcohol. Al calor decrepita, se funde y se descompone.

Fosfato estróncico, $(PhO^4)^2Sr^3$. – Es un polvo [illegible] al soplete.

Iodato estróncico, $(IO^3)^2Sr$. – Se prepara poniendo el iodo en contacto del hidrato estróncico. También se obtiene por doble descomposición entre el nitrato estróncico y el iodato potásico. Es muy poco soluble. Cristaliza en pequeños octaedros con seis equivalentes de agua.

Nitrato estróncico, $(NO^3)^2Sr$. – Se prepara tratando el carbonato por el ácido nítrico; el ácido carbónico se desprende y el nitrato queda en disolución. Evaporando esta solución en caliente se obtiene cristalizado en octaedros regulares ó en suboctaedros. Si se somete á la evaporación espontánea se presenta en prismas pertenecientes al tipo clinorrómbico, muy eflorescentes, y que contienen cinco equivalentes de agua de cristalización, la cual pierden á 100°. Los cristales anhidros tienen de densidad 2,96; la de los hidratados es 2,3.

El nitrato estróncico hidratado es soluble en el agua fría, muy soluble en el agua hirviendo é insoluble en el alcohol. A la acción del calor principia por deshidratarse, se funde al rojo descomponiéndose y produciendo nitrito, y á mayor temperatura óxido estróncico. Con los cuerpos combustibles, carbono y azufre, arde con una hermosa llama roja. Esta propiedad hace que sea muy empleado en la Pirotecnia.

Nitrito estróncico, $(NO^2)^2Sr$. – Se prepara descomponiendo el nitrato por el calor. También se obtiene dirigiendo una corriente de vapores nitrosos al través de una disolución de estronciana.

El procedimiento que más se emplea consiste en descomponer el nitrito de plata por el cloruro de estroncio. Es muy soluble en el agua y en el alcohol. Cristaliza en agujas sedosas, agrupadas en abanico y delicuescentes. El nitrito estróncico, según Nickles y Lang, es anhidro. Según Hampe, contiene un equivalente de agua de cristalización.

Sulfato estróncico, SO^4Sr. – Se obtiene en los laboratorios tratando la solución de nitrato estróncico por el ácido sulfúrico. También se prepara por doble descomposición entre el nitrato estróncico y el sulfato potásico. Es un polvo blanco, insoluble en el agua (se necesitan 15 029 partes de ésta para una de sulfato), soluble en 474 partes de ácido clorhídrico y en 432 de ácido nítrico. Se disuelve en una solución de cloruro sódico, de la cual es precipitado por el ácido sulfúrico. La densidad del sulfato es 3, 7.

Se funde sin descomponerse á una temperatura elevada. Calcinado con carbón se reduce al estado de sulfuro. En contacto prolongado de una solución de carbonato amónico se transforma poco á poco en carbonato. Existe en la naturaleza, conociéndose con el nombre vulgar de [illegible]

Sulfito estróncico, SO^3Sr. – Se produce tratando el carbonato estróncico por el ácido sulfuroso. Se presenta en laminillas conglomeradas. Es insoluble en el agua y soluble en una disolución de ácido sulfúrico, de la cual precipita en granos cristalinos. En contacto del aire se oxida transformándose en sulfato.

Hiposulfito estróncico, S^2O^3,Sr. – Se obtiene por la acción del ácido sulfúrico sobre una solución de sulfuro. También se consigue por la doble descomposición del nitrato estróncico y el hiposulfito de sodio. Es soluble en seis partes de agua fría y en dos de agua hirviendo. Evaporando á 50° su solución acuosa se deposita en pequeños cristales con un equivalente de agua de cristalización. Los cristales obtenidos en frío contienen cinco moléculas de agua, de las cuales pierden cuatro á los 100°, y á los 200 retienen todavía media molécula, dando lugar al hiposulfito de la fórmula [illegible] – H^2O. También se puede presentar en cristales romboidales voluminosos y transparentes. El hiposulfito da por la calcinación una mezcla de sulfuro y de sulfato estróncicos.

ESTRONGIGASTRO (del gr. στρογγύλος, redondo, y γαστήρ, vientre): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, de la familia de los múscidos. Comprende tres ó cuatro especies que habitan en la Europa central.

ESTRONGÍLIDOS (de *estrongilo*): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos nematelmintos, del orden de los nemátodos. Se distingue por tener la boca rodeada de papilas, unas veces estrecha, otras

entreabierta, y comunicando entonces con una cápsula bucal quitinosa cuyo borde está generalmente armado de púas y de dientes; esófago musculoso; bulbo faríngeo, pero con porciones salientes pertenecientes al revestimiento quitinoso interno. La abertura sexual masculina se halla situada en la extremidad superior, en el fondo de una bolsa en forma de campana, cuyo borde lleva un número variable de papilas y en la mayor parte de los casos en el extremo de haces musculares radiantes. Existen generalmente dos papilas que sobresalen en el interior de la bolsa. Comprende esta familia los géneros *Eustrongylus*, *Strongylus*, *Dochmius*, *Sclerostomum*, *Psandalius*, *Ollulanus*, *Physaloptera*, *Cucullanus*, *Filaroides* y *Syngamus*.

ESTRONGILIO (del gr. στρογγυλος, redondo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros heterómeros, del grupo de los helópidos. Comprende dos especies que viven en el Brasil.

ESTRONGILO (del gr. στρογγυλος, redondo): m. *Zool.* Género de gusanos nematelmintos, del orden de los nemátodos, familia de los estrongílidos. Son mesomiarios, con boca pequeña, redondeada generalmente por seis papilas; dos papilas cónicas en las líneas laterales; extremidad posterior del macho con una bolsa caudal discoidea, abierta por el lado ventral, y que lleva en su borde varias papilas sobre numerosas costillas radiantes; dos espículas iguales generalmente con un órgano de sustentación impar; abertura femenina rara vez antes de la parte media, más bien aproximada á la extremidad posterior. Las especies de este género viven en su mayoría en los pulmones y en los bronquios de diferentes animales.

Deben mencionarse las especies siguientes:

Estrongilo gigante (Strongylus gigas). – Es el mayor en volumen; aparece con cuerpo blanco, gris, y á veces rojo; es de forma cilíndrica, débilmente adelgazada por ambas extremidades. Su longitud varía entre 140 y 400 milímetros en el macho, y la hembra entre 200 milímetros y un metro; el grosor es de 6 á 12 milímetros. La boca, orbicular, está rodeada por seis grandes papilas; la cola del macho es obtusa y terminada en una simple bolsa, cual si se hallase truncada; su pene es sencillo y delgadísimo. En la hembra la cola es recta y obtusa; el ano, triangular y oblongo, está situado en la extremidad caudal; la vulva alejada de la extremidad caudal de 4 á 8 centímetros, según la longitud del vermes.

Se encuentra en los riñones del perro; en alguna rara ocasión en los del buey y del caballo, y con menos frecuencia todavía en los del hombre. Parece ser que el embrión del estrongilo se desarrolla solo ó acompañado por otros de su especie en la masa de los riñones.

Estrongilo armado (St. armatus). – Se caracteriza esta especie por tener el cuerpo de color gris rosado ó moreno, de forma cilíndrica ó casi recta, y un tanto aguzada por la parte anterior. Su cabeza es globosa y truncada por delante, más ancha que la parte anterior del cuerpo, y está sostenida por una bola ó cápsula interior de substancia córnea, constituyendo el borde anterior la boca orbicular, ancha y abierta armada de una dentadura compacta. La bolsa caudal del macho está formada por tres lóbulos, el posterior de los cuales es más pequeño. La cola de la hembra termina en punta obtusa, y va precedida por la abertura del ano; la vulva se abre hacia el tercio inferior del cuerpo; la longitud del macho es de 25 á 30 centímetros; la de la hembra de 25 á 55.

En estado de madurez el estrongilo armado vive en el intestino ciego y el colon de los solípedos, si bien algunas veces se ha observado también en el duodeno, en el páncreas y en la cavidad de los testículos de los mismos animales. Los embriones completan la primera fase de su desarrollo en las arterias de la cavidad abdominal, y particularmente en la grande y en la pequeña arteria mesentérica, en la renal, etc., determinando en ella la formación de aneurismas que á veces resultan peligrosos para la vida de los animales á quienes afectan.

Los gusanos perfectos, después de verificada la cópula emiten los huevos, los cuales salen del tubo digestivo acompañando las materias fecales. Cuando caen en el terreno húmedo, en breves días dan origen á los embriones correspondientes, los cuales se echan á nadar en el agua. En este estado de su vida se llaman *rabditos*, y así aguardan la ocasión oportuna para penetrar en el tubo digestivo. Al beber agua los solípedos ingieren tales embriones en mayor ó menor número; pero en el estómago y en los intestinos de los solípedos no hallan aquellas condiciones adecuadas para su desarrollo, y se abren paso á través de las paredes intestinales, y por las vías de las arterias llegan á diferentes alturas de las mismas. Fíjanse en uno ó en otro punto, y forman á veces colonias, de manera que comienzan por alterar las paredes arteriales. Con sus movimientos irritan la túnica interior, la cual se dilata é inflama; excitan la media, que se hipertrofia; mientras que se resiente la extrema de la acción irritativa, proliferan sus elementos y se espesa por hiperplasia. Ordinariamente resultan de ahí dilataciones ó aneurismas en forma de saco ó cilíndricas, de un tamaño que varía entre el de un garbanzo y una naranja. Las paredes aneurismáticas, sin embargo, no se mantienen siempre como se ha dicho; algunas veces sobreviene la supuración, otras la calcificación de la túnica muscular ó íntima, y aun puede producirse tejido cartilaginoso y óseo. Alguna rara vez se ha notado también alguna distensión y el adelgazamiento de las paredes del aneurisma, el cual se rompe, provocando la muerte por hemorragia, pero esto ocurre muy rara vez, así como tampoco son muy frecuentes los casos de muerte de las reses caballares por trombosis y por el embolismo sucesivo á consecuencia de recorrer las arterias estrongilos en estado embrional.

Una vez que han adquirido cierto desarrollo, las larvas del estrongilo armado se despojan de la vieja envoltura y adquieren la forma de vermes perfectos. Gracias á su armadura se abren nuevamente paso á lo largo de las arterias y á través de los tejidos, y llegan así al intestino y á las demás regiones en que se observan de vez en cuando. En el colon y el ciego completan su desenvolvimiento, se manifiesta el sexo y se verifica la cópula entre el macho y la hembra para perpetuar la especie.

Son también notables el *Strongylus longevaginatus*, que tiene el cuerpo largo de 26 milímetros de ancho, y con cinco á siete aberturas femeninas colocadas inmediatamente detrás del ano y que comunican con un tubo ovárico sencillo. Se ha encontrado un solo ejemplo en los pulmones de un niño de seis años; *St. poradoxus*, hallado en los bronquios del cerdo; *St. filoria*, que vive en los bronquios de la oveja; *St. micrurus*, que se halla en los aneurismas de las arterias del buey; *St. commutatus*, encontrado en la tráquea y en los bronquios de las liebres y del conejo; y *St. auricularis*, que vive en el intestino delgado de los batracios.

– Estrongilo: *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, del grupo de los nitidularios.

ESTRONGILOCENTROTO (del gr. στρογγυλος, redondeado, y κεντρον, aguijón): m. *Zool.* Género de equinodermos equinoideos, del orden de los regulares, suborden de los equinidios, familia de los equínidos, sección de los políporos. Se caracteriza este género por tener cubierta testácea alta y gruesa con contorno ligeramente pentagonal; zona de los poros ancha, más ancha que la zona ambulacrífera media, y limitada á los lados por dos filas verticales de pequeños tubérculos primarios y con tubérculos secundarios; las áreas interambulacríferas presentan también numerosos tubérculos secundarios y miliares; placas peristomales de tercer orden con diez ú once pares de poros. Son notables las especies *Strongylocentrotus doebachiensis*, que se encuentra en la Europa septentrional, y *St. libidus*, que vive en el Mediterráneo.

ESTRONGILOCÓRIDE (del gr. στρογγυλος, redondo, y κορις chinche): m. *Zool.* Género de inseptos hemípteros de la familia de los míridos.

ESTRONGILODERO (del gr. στρογγυλος, redondo, y δηρη, cuello): m. *Zool.* Género de insectos ortópteros, de la familia de los locústidos, cuya especie tipo vive en el Malabar.

ESTRONGILODONTE (del griego στρογγυλος, redondo, y οδους, diente): m. *Bot.* Género de Leguminosas eritríneas, cuya especie tipo es un arbusto de las islas Sandwich.

ESTRONGILOGNATO (del griego στρογγυλος, redondo, y γναθος, mandíbula): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, aculeados, de la familia de los formícidos, subfamilia de los mirmicinos. Se halla representado este género por la especie *Strongylognathus testaceus*.

ESTRONGILOMO (del gr. στρογγυλωμα, masa redondeada): m. *Bot.* Género de Compuestas, de la tribu de las masauvieas.

ESTRONGILÓPTERO (del gr. στρογγυλος, redondo, y πτερον, ala): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos. Comprende dos ó tres especies que viven en Chile.

ESTRONGILORRINO (del gr. στρογγυλος, redondo, y ριν, nariz): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos. La especie tipo habita en la Tasmania.

ESTRONGILOSPERMO (del gr. στρογγυλος, redondo, y σπερμα. simiente): m. *Bot.* Género de Compuestas senecionídeas, que comprende dos especies australianas.

ESTRONGILOSTOMO (del gr. στρογγυλος, redondeado, y στομα, boca): m. *Zool.* Género de gusanos platelmintos, del orden de los turbelarios, suborden de los rabdocélidos, familia de los mesostómidos. Se distinguen por tener la boca en la mitad anterior del cuerpo. Es notable la especie *Strongylostomun radiatum*.

ESTRONGILOTARSO (del gr. στρογγυλος, redondo, y *tarso*): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los crisomélidos, grupo de los coláspidos. Comprende dos especies que habitan en las Guayanas.

ESTRONGILOTO (del gr. στρογγυλος, redondo, y ους, oreja): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos. Comprende tres ó cuatro especies que habitan en las regiones cálidas de América.

ESTRONGILURO (del gr. στcoγγυλος, redondo, y ουρα, cola): m. *Zool.* Grupo de reptiles saurios, de la familia de los lacértidos, que se caracterizan por presentar cola redondeada.

ESTROPAJEAR: a. *Albañ.* Limpiar en seco las paredes enlucidas de las casas, ó con estropajo mojado, cuando están tomadas de polvo, para que queden tersas y blancas.

ESTROPAJEO: m. Acción, ó efecto, de estropajear.

ESTROPAJO (del gr. στρόφος, cuerda enroscada): m. Porción de esparto machacado, que sirve principalmente para fregar.

> ... un poco mejor fregados
> Estan que cuando usuna
> Manejaba el ESTROPAJO.
>
> Ramón de la Cruz.

> ... una vieja sucia y horrible... frotaba con un ESTROPAJO las mesas, etc.
>
> E. Pardo Bazán.

– Estropajo: fig. Desecho, cosa inútil ó despreciable.

> Finalmente hemos venido á ser como unos ESTROPAJOS y desechos del mundo.
>
> Fr. Luis de Granada.

> Al cabo de mis años y de mis achaques, verme tratada de esta manera, como un ESTROPAJO, como una puerca cenicienta, etc.
>
> L. F. de Moratín.

ESTROPAJOSAMENTE: adv. m. fig. y fam. Con mala pronunciación.

ESTROPAJOSO, SA: adj. fig. fam. Aplícase á la lengua, ó persona, que no pronuncia bien las palabras por enfermedad ó defecto natural.

> Como un truhan le [illegible] que era ESTROPAJOSO en el habla, [illegible] etc.
>
> Fr. Antonio de Guevara.

– Estropajoso: fig. y fam. Dícese de la persona muy desaseada y andrajosa.

– Estropajoso: fig. y fam. Aplícase á la carne y otros comestibles, que no se pueden mascar fácilmente.

ESTROPEADOR, RA: adj. Que estropea.

tero ó mezcla de cal.

ESTROPEZAR: n. ant. TROPEZAR.

Y descubras la cabeza!

¡Qué veo! Roto el servicio...

sado! Disimule usted...

ESTROPIEZO: m. ant. TROPIEZO.

... sin que halle estorbo ni ESTROPIEZO en el

ESTRUCIOLARIA (del lat. *struthio*, avestruz): podos, prosobranquios, tenobranquios, tenioglosos, sifonostomátidos, de la familia de los es-alargada; abertura ancha provista de un corto no débilmente escotado. Comprende especies ac-

ESTRUCIÓNIDAS (del lat. *struthio*, avestruz): distinguen por tener cabeza y cuello sin plumas; largas y enteramente desnudas; el dedo interno

al principio, sino por excepción, dejando este

ESTRUCTURA (del lat. *structūra*): f. Distri-

Si yo hubiera de imitar á los autores de no-

sobre la ESTRUCTURA del edificio, etc.
ISLA.

oscuro de sus escaleras, etc.

cuerpo.

– ESTRUCTURA: fig. Distribución y orden con que está compuesta una obra de ingenio; como poema, historia, etc.

ESTRUCH (JOSÉ): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en San Juan de Enova (Valencia) en febrero de 1838. Fué discípulo de Francisco Martínez y de la Academia de San Carlos. Por sus adelantos en la pintura mereció que el rico propietario y entusiasta aficionado Vicente Moroder le señalase una pensión para que desahogadamente pudiera estudiar las obras maestras de los principales artistas en los Museos de Madrid é Italia. Agradecido á su protector, hizo Estruch para el mismo las siguientes copias: *Una Piedad*, de Alberto Durero; *La Perla*, de Rafael, dos reproducciones, una del tamaño del original; *La Sacra Familia del corderito*, del mismo autor; *La Visitación de la Virgen*, ... *La Concepción*, de Murillo, tamaño natural; *Rebeca y Eliezer*, del mismo; *San Francisco de Paula*, también de Murillo; *Sacra Familia*, de Juan de Juanes (Vicente Masip); otras dos del Corregio y Leonardo de Vinci: *La Virgen, Santa Catalina* y *Santa Bárbara*, de este último autor; la *Comunión*, de Espinosa, y otros muchos. Estruch ha pintado igualmente varios cuadros originales, ... en Valencia obtuvo una medalla de plata por su cuadro representando á *La Virgen con el niño*. Una de las últimas obras de Estruch es una ingeniosa y valiente composición de diecisiete cabezas que dibujó con carbón en un sitio reservado de los jardines del Retiro en Madrid, improvisación feliz y anónima que excitó pode- ... grabado y la litografía.

... bador español. N. en Muro (Alicante). M. en Madrid en julio de 1851. Muy niño pasó á Valencia, donde residía su tío Francisco Jordán, el que le enseñó el dibujo y el arte del grabado que tan bien poseía, demostrando desde un prin- ... calamitosa época de la invasión francesa (1808) le obligó á trasladarse á Mallorca y posteriormente ... á la capital de Cataluña, donde se estableció. Las obras en que más se distinguió por la firmeza del buril fueron las siguientes: estampas ... salió en el grabado de cartas geográficas y topográficas; merecen recuerdo la de la *Historia de Grecia antigua*, y la gran *Carta de la isla de Cuba*, trabajo por el que hicieron de él una honrosa mención las Cortes, y le admitieron en su seno, en concepto de individuo de mérito y corresponsal de varias Academias y corporaciones artísticas. Llamado á Madrid para ejecutar obras de importancia, falleció en esta capital á los cincuenta y cinco años de edad.

ESTRUENDO (del lat. *ex* y *tonĭtru*, trueno): m. Ruido grande.

pasó adelante con el escrutinio de los demás libros que quedaban, etc.
CERVANTES.

Para atronar con ronca
De la guerrera trompa.

– ESTRUENDO: fig. Confusión, bullicio.

mundo, todo imaginan acaso, siendo consejo y providencia.

... mayordomos, caballerizos, maestresalas, con todo el ESTRUENDO de palacio.

... coches, ESTRUENDOS y aparato para el
CERVANTES.

ESTRUENDOSAMENTE: adv. m. Con estruendo.

... que el polvo, como la pólvora, quiera tan ESTRUENDOSAMENTE mover guerra al cielo.
FR. HORTENSIO PARAVICINO.

ESTRUENDOSO, SA (de *estruendo*): adj. Ruidoso, estrepitoso.

joven de la provincia de Huesca esa ESTRUEN- ... disparos de escopeta.

... al fin la copa vacilante inclina,
Cruje el tronco tenaz, y al valle umbrío
Baja rodando en ESTRUENDOSA ruina.

Confieso, con todo, que las bromas y fiestas de aquí, que los chistes groseros y el regocijo
VALERA.

ESTRUJADOR, RA: adj. Que estruja.

rado el jugo ó mosto, etc.
OLIVÁN.

ESTRUJADURA: f. Acción, ó efecto, de es-

ESTRUJAMIENTO: m. ESTRUJADURA.

ESTRUJAR (del lat. *extrūsum*, supino de *extrūdĕre*, echar á empellones): a. Apretar una cosa para sacarle el zumo.

mos,... que se han ideado para ESTRUJAR los granos maduros, etc.
OLIVÁN.

... disponían la piedra ó la viga para ESTRUJAR las uvas, etc.
VALERA.

– ESTRUJAR: Apretar á uno y comprimirle tan fuerte y violentamente, que se le llegue á lastimar y maltratar.

... más él quejándose de que le había ESTRUJADO y quebrantado los huesos, murió de allí

¡Cuya es la mano que estrecho...?
– ¡Suelte usted con Barrabás,
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ESTRUJAR: fig. y fam. Agotar una cosa; sacar de ella todo el partido posible.

ESTRUJÓN: m. Vuelta que se da con la briaga ó soga de esparto al pie de la uva ya exprimida y reducida á orujo, echándole porción de agua y apretándolo bien, del cual se saca el aguapié.

– ESTRUJÓN: fam. ESTRUJADURA.

ESTRUMA, STRUMA ó KARA-SU: *Geog.* Río ... superior corresponde al Principado de Bulgaria, puesto que nace en el monte Vitox, al S. de Sofía. Corre con varias inflexiones hacia el S., se une con el Bestritsa, sigue hacia el S. E., pasa por cerca de la c. de Seres, forma cerca de su desembocadura el lago Cercinitis, antes Prasias, y desagua en el antiguo Golfo de Estrimón, hoy de Contesa ú Orfano. Uno de sus afluentes por la derecha es el río Estrumica.

ESTRUMARIA (del lat. *struma*, lamparón, escrófula): f. *Bot.* Género de plantas bulbosas, de la familia de las amarilídeas, que comprende varias especies propias del Cabo de Buena Esperanza.

ESTRUMELA (del lat. *struma*, lamparón, escrófula): f. *Bot.* Nombre con que se distinguen cada uno de los tubérculos hemisféricos, negros y prominentes, que aparecen á menudo sobre las plantas leguminosas.

ESTRUNFIA: f. *Bot.* Género de Rubiáceas, tribu de las cofeáceas, representado por una sola especie, *Strumphia marítima*, que crece en las Antillas.

Es un arbustillo de tallo corto, con hojas carnosas terno-verticiladas, lineales, obtusas, revueltas por su margen y provistas de estípulas interpeciolares; flores diminutas, dispuestas en racimos cortos casi simples, axilares, con dos brácteas opuestas, escamiformes debajo de cada flor. Estas tienen tubular el cáliz con el limbo campanulado, quinquefido hasta más allá de su mitad, y los lóbulos agudos erguidos; corola casi campanulada, profundamente quinquepartida; comprende cinco estambres con filamentos muy cortos, insertos en el fondo, con las anteras soldadas en tubo casi pentagonal, quinqueloculares interiormente, dispuestos regularmente, tres externos y dos internos; estilo de la longitud de los estambres; estigma bífido, con sus lóbulos obtusos y erguidos; ovario bilocular con las cavidades uniovuladas; produce una drupa piriforme, por lo común bilocular.

Sus flores y hojas se recomiendan en las Antillas como tónicas, excitantes y útiles para curar las mordeduras de las serpientes venenosas.

ESTRUP (JACOBO BRØNNUM SCAVENIUS): *Biog.* Político dinamarqués. N. en 16 de abril de 1825. En su juventud se consagró al estudio de las cuestiones agrícolas y forestales. Propietario de los dominios de Kongsdal (Seeland) y de Skaffoegard (Jutlandia), fué elegido en 1856 diputado, pero por motivos de salud tuvo que renunciar su cargo. Volvió á la vida pública en 1864 y fué nombrado Ministro del Interior en el Ministerio presidido por el conde Frijs-Frijsenborg. En 1875 recibió el encargo de formar Ministerio, reservándose la cartera de Hacienda. En varias ocasiones tuvo que disolver las Cámaras y se sostuvo en el poder luchando con una energía y una tenacidad raras contra la oposición radical, é imponiendo, por decirlo así, su voluntad á la Representación Nacional. En 1885 atentaron contra su vida, que libró milagrosamente, y este atentado vino á afirmar su situación.

ESTRUPADOR: m. ESTUPRADOR.

ESTRUPAR: a. ESTUPRAR.

ESTRUPO: m. ESTUPRO.

ESTRUVEA (de *Struve*, n. pr.): f. *Bot.* Género de algas, cuya especie tipo vive en los mares de la Australia.

ESTRUVITA (de *Struve*, n. pr.): f. *Miner.* Fosfato amónico magnésico, cuya composición corresponde á la fórmula $PhO^4(NH^4Mg) + 6H^2O$. Cristaliza en prismas ortorrómbicos. Se encuentra en el suelo de la ciudad de Hamburgo y en el guano de la bahía de Saldanha (Africa). Se emplea como abono y como enmienda de las tierras de labranza.

ESTRUZ (del latín *strūthĭo*): m. ant. AVESTRUZ.

ESTUACIÓN (del latín *æstuātĭo*, agitación, conmoción): f. Flujo ó creciente del mar.

ESTUANTE (del lat. *æstŭans*, *æstuāntis*): adj. Demasiadamente caliente y encendido.

ESTUARCIA (de *Stuart*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Cameliáceas, tribu de las gordonieas, que comprende varias especies arbustivas propias de los Estados Unidos y del Japón.

ESTUARDO: *Hist.* Apellido de una de las familias reales de Escocia é Inglaterra. Los Estuardos descienden de un tal Walter, descendiente, según se dice, de Banquo, *tan* ó gobernador de Lochaber, á quien asesinó Macbeth. Hacia 1060 Walter era senescal (*stuart* en escocés; *stewart* en inglés) del rey Malcolm III. En 1361 se extinguió en Escocia la rama masculina del gran Roberto Bruce, y los escoceses resolvieron dar la corona á uno de sus descendientes por línea materna. Walter IV, lord High-Stuart, es decir, lord gran intendente ó senescal de Escocia, y el sexto de su familia que había ejercido tan altas funciones, había casado con Marjoria, hija de Roberto Bruce, y el hijo de ambos, Roberto II, dió principio á la dinastía real de los Estuardos en el citado año de 1371 (V. ESCOCIA). El primer Estuardo de Inglaterra fué Jacobo VI de Escocia, ó sea Jacobo I de Inglaterra (1603); en ambos Estados reinaron sus sucesores Carlos I, Carlos II y Jacobo II, destronado en 1688 por Guillermo III de Holanda, casado con una Estuardo, María, hija de Jacobo II. Ana (1702), hermana de María, fué el último monarca de los Estuardos que reinó en Inglaterra.

– ESTUARDO (ARABELLA): *Biog.* Dama inglesa. N. en Inglaterra en 1575. M. en Londres en 27 de septiembre de 1615. Era hija única de Carlos Estuardo, conde de Lenox, y de Isabel Cavendish. Prima de Jacobo I, descendía, como éste y en igual grado, de Margarita, hermana mayor de Enrique VIII, y cuando vino al mundo era, después de Jacobo, la más próxima heredera del trono. Por tanto, si su primo moría sin hijos, debía sucederle Arabella. Admirablemente educada por su madre, que vivía en Londres, era inglesa por sentimiento y por costumbres, y si excitaba admiración su belleza, aún era más apreciada por su viva inteligencia, su no vulgar instrucción, sus francos y nobles sentimientos, su inocente y alegre carácter. Jacobo, siendo rey de Escocia, quiso casarla con Esme Estuardo, duque de Lenox, pero el proyecto fracasó por la oposición de la reina Isabel. Tratóse luego de que contrajera matrimonio con el duque de Saboya y otros príncipes, mas el nacimiento de los hijos de Jacobo la condenó al celibato cuando contaba la edad de veinte años. Careciendo de fortuna, Arabella vivía de las liberalidades del rey su primo. Mezclada en una intriga amorosa, que no terminó por un casamiento, con un hijo del conde de Northúmberland, despertó la cólera de Isabel de Inglaterra, que la encerró algún tiempo en una prisión. También sonó su nombre (1603) cuando Raleigh era acusado del crimen de alta traición, si bien el mismo Cecil apartó de ella las sospechas. En las fiestas de la Nochebuena de 1608 pareció que Jacobo dejaba el rigor con que la había tratado, la hizo los regalos de costumbre y la autorizó para que contrajera matrimonio. Arabella, aprovechando esta licencia, casó secretamente con Guillermo Seymour, nieto del conde de Hertford (enero ó febrero de 1609). El rey, que sólo había tratado de engañarla con la esperanza de un bien que nunca alcanzaría, furioso al saber lo ocurrido, creyéndose amenazado por la alianza de su prima con un descendiente de la hermana menor de Enrique VIII, encerró al marido en la Torre de Londres y condujo á Arabella á Durham. Los dos esposos se fugaron en el mismo día (3 de junio de 1611); mas Arabella fué detenida en el Estrecho de Calais, y llevada á la Torre de Londres, donde murió loca. Su correspondencia prueba que poseía grandes cualidades.

– ESTUARDO (JACOBO FRANCISCO EDUARDO): *Biog.* Pretendiente á la corona de Inglaterra. N. en 10 de junio de 1688. M. en Roma en 2 de enero de 1766. Era hijo de Jacobo III fué llamado Jacobo III por sus partidarios, y también caballero de San Jorge. Cinco meses contaba cuando le trasladó á Francia, corriendo mil peligros, el duque de Lauzun. Reconocido á la muerte de Jacobo II (1701) como rey de la Gran Bretaña por Francia, España, el Papa y el duque de Saboya, se puso al frente de una escuadra francesa, cuando contaba veinte años, con el propósito de desembarcar en Escocia. Sorprendido por las tempestades y perseguido por el almirante Jorge Byng, hubo de regresar á Dunkerque. El Parlamento de Inglaterra ofreció por su cabeza cien mil coronas (1708). En vano protestó Jacobo durante las negociaciones del tratado de Utrecht contra el reconocimiento de la rama protestante en la sucesión de la Gran Bretaña (1713). A la muerte de la reina Ana (1714), el pretendiente, que vivía en Lorena, se trasladó á Versalles para solicitar el apoyo de Luis XIV; pero fué recibido fríamente é invitado á salir de Francia. No mucho después (6 de septiembre de 1715) el conde de Mor, al frente de poderosa insurrección que estalló en Escocia, proclamó á Jacobo III, rey de Inglaterra y Escocia. El pretendiente desembarcó (22 de diciembre) en el país sublevado, y aunque sus ejércitos habían alcanzado algunos triunfos, cambiada bien pronto la suerte de la guerra, huyó secretamente en un navío francés que le llevó á Gravelinas. Sofocada la insurrección, muchos nobles perdieron la libertad ó la vida, y mil rebeldes fueron transportados á las plantaciones de la América del Norte para trabajar como esclavos. Expulsado de Francia, Jacobo fijó su residencia en Roma (1718) y sirvió de instrumento al cardenal Alberoni en sus intrigas. Por consejo del Papa Clemente XI, vino á España, que puso á sus órdenes una escuadra, cuyas naves fueron dispersas ó destruídas por las tempestades á la altura del Cabo de Finisterre. Algunos españoles, sin embargo, desembarcaron en Escocia y se unieron á varios millares de montañeses; mas sufrieron repetidas derrotas y desistieron de su empresa (junio de 1719). Había casado Jacobo con María Clementina Sobieski, nieta de Juan Sobieski, rey de Polonia. María llevó una dote de veinticinco millones de francos. De este matrimonio nacieron dos niños: Carlos Eduardo y Enrique. Jacobo quiso confiar el mayor de sus hijos á los condes de Inverness, leales amigos, pero protestantes. Este hecho escandalizó á los jacobitas y ofendió á María Clementina, que se retiró (1725) á un convento, del que no salió hasta que fué despedido el conde de Inverness. Es lo cierto que los esposos no eran felices. El pretendiente nunca perdió las esperanzas ni dejó de mantener relaciones con Inglaterra. En 1722 publicó una famosa declaración dirigida á sus *muy amados súbditos* de la Gran Bretaña y á los soberanos y estados extranjeros; esta declaración iba firmada por *Jacobo, rey*, y proponía á Jorge I que dejara la corona. La Cámara de los Lores calificó el documento de libelo, falso, insolente y traidor, y le arrojó á las llamas. La muerte de Jorge I no produjo cambio ninguno en la posición del príncipe. Pasó Jacobo el resto de sus días en Roma, donde cobraba una crecida pensión concedida por el Papa. Sumadas sus economías con la parte que le correspondió en la herencia de Sobieski, pudo fácilmente costear la brillante expedición que acaudilló (1745) su hijo Carlos Eduardo. V. estas palabras.

– ESTUARDO (CARLOS): *Biog.* General inglés. N. en enero de 1753. M. en Londres en 25 de marzo de 1801. Era cuarto hijo de Juan, marqués de Bute (véase esta palabra), y de una hija de la célebre lady Montagu. Inició su carrera militar cuando contaba diecisiete años, como ayudante de campo del virrey de Irlanda. Enviado luego al Nuevo Mundo (1775), se distinguió mandando un cuerpo de tropas escogidas. Había alcanzado el empleo de Mayor general cuando se le confió el mando de las tropas enviadas contra Córcega, isla que conquistó (1794) y que ocupó hasta el otoño de 1795. Dos años más tarde (mayo de 1797) llevó, en las naves del almirante Jervis, un refuerzo de algunos millares de hombres al regente de Portugal (luego Juan VI); y declarado nulo el tratado de paz concluído con el Directorio francés en 10 de agosto siguiente, tomó Carlos posesión de los fuertes que defendían la entrada del Tajo y desplegó gran actividad para organizar las tropas portuguesas. En 1798 tomó el mando de un cuerpo de 7000 hombres, desembarcó 3000 en la isla de Menorca, se apoderó de Mahón (15 de noviembre), y sometió toda la isla en pocos días. España, no sin razón, atribuyó tan fácil conquista á la traición de los emigrados franceses y se apresuró á poner á Mallorca en estado de defensa. Estuardo se alejó de aquellas islas, y después de haber transportado dos regimientos á Sicilia para proteger á la corte napolitana contra las empresas de los franceses, trató de recobrar la isla de Malta. En tanto que la escuadra de Nelson bloqueaba la isla, Carlos sitiaba el fuerte de La Valette, defendido por el general Vaubois, y le obligó á capitular en 4 de septiembre de 1800. Merced á sus enérgicas reclamaciones ante el gobierno y la Cámara de los Comunes, en la que tomó asiento en los bancos de la [illegible] de Malta á otra potencia extranjera.

– ESTUARDO (ENRIQUE BENITO MARÍA CLEMENTE): *Biog.* Duque y luego cardenal de York,

[illegible]

bro arcipreste de la basílica de Letrán, prefecto [illegible] la de San Lorenzo *in Damaso*. Clemente XIII le dió 13 de julio de 1761 el obispado de Frascati. Permaneció Enrique alejado de los trabajos [illegible] Eduardo 30 de enero de 1788, tomó el nombre de Enrique IX y exigió que le dieran el tratamiento de majestad. Además de las rentas de sus dignidades eclesiásticas poseyó las ricas aba[illegible] de Cambray), que le concedió Luis XV en 1751 [illegible] recibía también una pensión importante. Privado [illegible] vendió sus alhajas de familia para socorrer al [illegible] tribuciones de guerra. Retiróse contra su voluntad á Venecia en el invierno de 1798, y era tal su penuria, que hubo de aceptar una pensión de 4000 libras esterlinas (100000 pesetas) que le ofreció Jorge III de Inglaterra y que cobró hasta su muerte. Regresó á Roma en 1801 y obtuvo [illegible] pulcro se escribiera el nombre de *Enrique IX*. Con él se extinguió la casa de los Estuardos. Llevan su nombre las *Constitutiones synodales* [illegible] 1764, en 4.°), obra del Jesuita Stefanucci, confesor y teólogo del cardenal.

ESTUARIO (del lat. *aestuarium*): m. Lugar [illegible] reflujo.

ESTUARIUM [illegible]

ESTUBELITA. [illegible] presenta en masas reniformes de color negro aterciopelado, que se encuentra en las islas Lipari. Es un silicato de composición muy compleja, pues contiene alúmina, hierro, manganeso, cobre y [illegible] oscila entre 4 y 5; es frágil y de fractura concoi[illegible]

ESTUBENDORFIA (de *Stubendorff*, n. pr.): f. [illegible] cuya especie tipo habita en la Dsungaria.

ESTUCAR: [illegible] blanquearla con él.

[illegible]

Ni de cedro las vigas olorosas,
[illegible]
Bastan á dar descanso verdadero.
[illegible]

ESTUCO (del it. *stucco*): m. Masa de yeso blanco con agua-cola, y los colores adecuados para imitar los jaspes, la cual se emplea especialmente en retablos y otras obras de arquitectura, que no están á la inclemencia.

Era el rico pavimento de ESTUCO, que cubrió, no sólo las habitaciones interiores, sino tam[illegible]

[illegible]
De ESTUCO y cartón, etc.
[illegible]

– ESTUCO: *Ind.* La composición del estuco tiene por base la cal ó el yeso endurecido, y sirve para enlucir los muros y las paredes de las habitaciones, imitando el mármol. El estuco más común se fabrica mezclando el yeso con una disolución de gelatina ó de cola fuerte, ó bien calcinándolo con alumbre.

El empleo del estuco en la Arquitectura viene [illegible] para el revestimiento de sus muros. Estos últimos daban el nombre *opus marmoratum* á un estuco con que recubrían los techos y las paredes, y que consistía en un mortero mezclado con mármol pulverizado y presentaba una superficie pulimentada que recubrían generalmente de pinturas ó de colores brillantes. El *opus albarium* era otro estuco más fino y más blanco que el precedente, que se aplicaba por capas delgadas sobre otra composición más basta.

Empleábase el estuco en el revestimiento de paredes y de columnas, en el moldeo de los bajos relieves y en la construcción de losas que tuviesen que llevar inscripciones ó figuras. En Pompeya se han encontrado numerosas muestras de *albarium*.

Los arquitectos italianos del Renacimiento emplearon el procedimiento antiguo, que consistía en fabricar estucos con la cal y polvos de mármol. Encuéntranse aplicaciones de ello del tiempo de Rafael en la decoración de las logias del Vaticano, y por Bramante en la ornamentación de las bóvedas que comenzó en San Pedro. Los revestimientos de estuco han sido también muy empleados en la arquitectura árabe.

Los estucos son de dos clases, según que en su composición entre la cal ó el yeso; este último no tiene buena aplicación en los parajes húmedos, porque se mancha, desluce y es de poca duración, resultando siempre su superficie áspera al tacto y sin pulimento, aunque se frote con aceite de olivas ó tocino rancio, como muchos aconsejan. [illegible] ta un brillo igual al del más hermoso mármol, no tiene su consistencia, ni mucho menos su duración, pues se raya con bastante facilidad, y no resiste los golpes; pero se usa mucho, sobre todo en lo interior de las habitaciones, porque, sin ser manchadizo como el yeso puro, es más impenetrable que éste á los insectos. El estuco de cal se prepara de varios modos: uno de ellos es amasando agua de cal reposada en tinas de madera con polvo fino de piedra caliza ó de mármol estatuario pasado por tamiz, en la proporción de tres partes de aquélla y dos de éste. Esta masa se extiende en capas delgadas con la llana, bruñéndola y puliméntándola á fuerza de brazo con la misma y la palma de la mano.

Otra manera de preparar el estuco de cal para los revoques de las fachadas de las casas consiste en formar una masa con partes iguales de arena fina tamizada y cal apagada en agua, reposada y bien cuajada, que se extiende con llana sobre una capa de mortero común, que es lo que constituye el *enfoscado* de la pared. La capa de estuco se alisa después con la talocha ó fratas, á cuya operación se dice *fratasar*, y se hace pasando la herramienta en todas direcciones formando remolinos, salpicando agua continuamente sobre el estuco. Antes de secarse completamente se pinta la superficie con los colores que se deseen.

Todavía se prepara otro estuco, que se usa en las fachadas de piedra, al que se puede llamar líquido; está compuesto de cal apagada en lechada, polvo de piedra caliza y lechada de cal.

Entre los estucos de yeso que, como queda dicho, sólo deben usarse en los parajes secos, produce muy buen resultado el que se hace con buen yeso blanco tamizado, amasado con agua de cal, cuya masa se extiende con la llana, apretándola y bruñéndola con la misma, y después de seca se la saca brillo frotándola con paños mojados en barniz de cera y trementina ó aguarrás.

Pero la dureza que el yeso debe adquirir en un buen estuco depende del grado de calcinación que se le haga sufrir, por lo que importa vigilar con cuidado tal operación.

Luego de enfriada la piedra de yeso se muele, se tamiza y se emplea lo más pronto posible. Para ello se amasa con agua de cola preparada de un modo especial: se parte en pequeños trozos la cola de Flandes de primera calidad, se la disuelve en un litro de agua durante veinticuatro horas, y se calienta fuertemente. Conviene probar el estado de la cola, lo que se efectúa tomando una poca de ella caliente y amasando una cantidad muy corta de yeso, con que se forma una tortada blanda que se deja en un plato por media hora; si al cabo de este tiempo no se ha puesto sumamente dura está bien la cola; de lo contrario, es demasiado fuerte y debe aclararse con agua.

La imitación de los mármoles de colores se hace por el siguiente procedimiento. Con agua de cola caliente, preparada del modo que dejamos dicho, se humedecen en varios platos barnizados los colores con que se quiera imitar el mármol; se deslíe en cada una de estas tintas un poco de yeso en polvo, se forman pequeñas tortadas planas del grandor de la mano, y más ó menos gruesas, según que los colores tengan que dominar más ó menos; se juntan todas las tortadas puestas de canto, y se cortan en rebanadas que se extienden sobre el núcleo de la obra que se construye, aplanándolas con la llana. De esta manera es como se consigue imitar los extraños dibujos que presentan los mármoles y jaspes.

Se da el nombre de estuco brillante á uno empleado en Italia, que se compone de cal y mármol ó alabastro calizo pulverizado y tamizado, se le añaden colores diversos, y se amasan hasta darle un grado de pastosidad que permita aplicarlo con la llana sin que escurra. Se da primeramente un tendido ó enfoscado de cal y arena, y sobre él se tiende, por medio de la talocha de madera, una capa del estuco de unos dos milímetros de grueso, se frota con una tabla forrada de fieltro ó con una llana de acero. Los veteados se imitan con colores disueltos en agua ligeramente encolada, pintándolos con un pincel cuando la superficie está aún húmeda; secos los colores se da el brillo ó barniz, que está compuesto de un litro de agua, 95 á 128 gramos de cera blanca ó amarilla, según el color del estuco, 64 gramos de jabón y otro tanto de sal de tártaro. Se hace hervir la cera y la potasa hasta que la primera desaparezca, y entonces se añade el jabón.

Se frota el estuco con un pelotón de lana: si se forma en la superficie una ligera película blanca, se pasa el revés de la llana con precaución por fajas iguales, y siempre en igual sentido, consiguiéndose así un hermoso pulimento.

Se obtienen otros estucos endureciendo sencillamente el yeso, sea por el procedimiento de Abatti, ó por su calcinación con el alumbre. El primero de estos medios tiene por principio no hacer absorber al yeso más que la cantidad estrictamente necesaria para que pueda fraguar, para lo cual se coloca el yeso en un tambor cilíndrico que gira alrededor de su eje horizontal, y que se halla en comunicación con un generador de vapor. Con el yeso así preparado se rellenan los moldes, y luego se someten á la acción de poderosas prensas hidráulicas.

El yeso alumbrado se prepara de dos maneras diferentes. Una consiste en calcinar los mejores trozos de piedra de yeso en hornos de reverbero, y sumergirlo luego en agua que tenga 10 partes de alumbre, manteniéndolo dos ó tres horas; se calienta al rojo vivo, y por último se muele y tamiza. El otro procedimiento, que es preferible al precedente, consiste en mezclar al yeso en polvo, polvo muy fino de alumbre, y amasar la mezcla, con lo que se logra un compuesto que endurece bastante bien.

ESTUCHE (del alto al. *stuche*): m. Caja ó envoltura para guardar ordenadamente un objeto ó varios; como joyas, instrumentos de cirugía, etcétera.

[illegible]
del ESTUCHE, y clavóselo por los lomos, etc.
CERVANTES.

... con malicias discretas
Y doblones, engañó
[illegible]
Un ESTUCHE de lancetas, etc.
[illegible]

Encontréme un ESTUCHE hendido y abierto
[illegible]
navajas de afeitar, etc.
ISLA.

– ESTUCHE: Entre peineros, peine menor que el mediano y mayor que el tallar.

– ESTUCHE: En algunos juegos de naipes, como el del hombre, cascarela y tresillo, espadilla, malilla y basto, cuando están en una mano ó en las de los dos compañeros.

– ESTUCHE DEL REY: Cirujano real que tiene el ESTUCHE destinado para curar á las personas reales.

– ESTUCHE MEDULAR: *Bot.* Zona del tallo que rodea inmediatamente a la medula y se caracteriza ordinariamente por presentar tráqueas desarrollables. Se llama también *canal medular.* V. TALLO.

– SER uno UN ESTUCHE: fr. fig. y fam. Tener habilidad para muchas cosas.

¡Bien escribe y bien traduce
La niña! ¿Y cantar? ¡Caramba!
¡Si digo que *es un* ESTUCHE!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESTUDERITA: f. *Miner.* Variedad de panabasa arsenical, de Ausserberg (Valais, Francia). Tiene por densidad 4,66.

ESTUDIADOR, RA: adj. fam. Que estudia mucho.

ESTUDIANTE: m. El que actualmente está cursando en una Universidad ó estudio.

Ordenamos que de aquí adelante el maestrescuela y rector y consiliarios... y todos los ESTUDIANTES en el comienzo de cada un año, sean tenidos de jurar y juren en debida forma... que no serán de bando y parcialidad.
Nueva Recopilación.

... esto lo acredita aquel cuento,... del Marqués de Villena y de aquel ESTUDIANTE de Salamanca, de quien fingen que llevó á su dama en una nube a ver la fiesta de toros.
N. F. DE MORATÍN.

– ESTUDIANTE: El que tenía por ejercicio estudiar los papeles á los actores dramáticos.

– ESTUDIANTE DE LA TUNA: El que forma parte de una estudiantina.

... copiaremos algunos trozos de un gracioso romance que aprendimos cuando niños, y en el que está fielmente retratado el ESTUDIANTE *de la tuna*, etc.
ANTONIO FLORES.

ESTUDIANTIL: adj. fam. Perteneciente á los estudiantes.

...: el cuello (de D. Quijote) era valona á lo ESTUDIANTIL, sin almidón y sin randas; etc.
CERVANTES.

Alfredo conoce que ha descubierto una superchería ESTUDIANTIL, etc.
HARTZENBUSCH.

ESTUDIANTINA: f. Cuadrilla de estudiantes que salen tocando varios instrumentos por las calles del pueblo en que estudian, ó de lugar en lugar, para divertirse ó para socorrerse con el dinero que recogen.

... se asomó á ver pasar la ESTUDIANTINA.
FERNÁN CABALLERO.

... si á la falange femenina (de lavanderas) agregamos la de sus parientes... y la soldadesca y la ESTUDIANTINA, ¿quién osaría provocar su terrible saña?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESTUDIANTINO, NA: adj. fam. Perteneciente á los estudiantes.

–¿No hay justicia en Alcalá?
–Pues ¿agora dudáis eso?
Es lugar ESTUDIANTINO,
Y si alguno hace un mal hecho,
En partiéndose á Alcalá,
Es lo mismo que á un convento.
MORETO.

– Á LA ESTUDIANTINA: m. adv. fam. Al uso de los estudiantes.

ESTUDIANTÓN: m. despect. Estudiante aplicado, pero de escasas luces.

Yo no despegué mis labios para decir á persona alguna con qué fin inquiría al ESTUDIANTÓN.
La Pícara Justina.

–Con ese nombre (de bedel) se conocen entre nosotros los estudiantes pobres que el vulgo llama ESTUDIANTONES ó sopistas.
ANTONIO FLORES.

ESTUDIANTUELO, LA: m. y f. d. despect. de ESTUDIANTE.

ESTUDIAR (de *estudio*): a. Ejercitar el entendimiento para alcanzar ó comprender una cosa.

Hay algunos que no saben nada, y ESTUDIAN para saber, etc.
QUEVEDO.

ESTUDIÓ (Moratín) la lengua de su nación, su historia, sus leyes, etc.
L. F. DE MORATÍN.

– ESTUDIAR: Cursar en las universidades ú otros estudios.

..., ¡y qué de discreciones dices á las veces! (dijo don Quijote á Sancho) no parece sino que has ESTUDIADO.
CERVANTES.

Los jueces le preguntaron,
Qué tiempo ESTUDIÓ, y les dijo:
Habrá que ESTUDIO tres años,
Y en los dos no he visto libro.
J. POLO DE MEDINA.

– ESTUDIAR: Aprender ó tomar de memoria.

¿Has ESTUDIADO la lección?
TRUEBA.

– ESTUDIAR: Leer el actor dramático repetidas veces el papel que le toca, para aprenderlo de memoria.

– ESTUDIAR: Leérselo otra persona con el mismo fin.

– ESTUDIAR: ant. Cuidar con vigilancia.

– ESTUDIAR: *Pint.* Dibujar de modelo ó del natural.

ESTUDIO (del lat. *stŭdĭum*): m. Aplicación á saber y comprender una ciencia ó arte.

..., (Toledo) señalada por el culto de la religión y ESTUDIO de las ciencias, etc.
MARIANA.

... se vistió con él (estudiante) de pastor otro su grande amigo llamado Ambrosio, que había sido su compañero de ESTUDIOS.
CERVANTES.

– ESTUDIO: Lugar donde se enseña la gramática.

Quejámonos á don Alonso, y el Cabra le hizo creer que lo hacíamos por no asistir al ESTUDIO.
QUEVEDO.

Este caballero que andaba al ESTUDIO, me vió no sé si en la iglesia, ó en otra parte.
CERVANTES.

– ESTUDIO: Pieza donde el abogado ó el hombre de letras tiene su librería y estudia.

No cabían en su ESTUDIO los litigantes de pies.
QUEVEDO.

..., prosignió (el arzobispo) empujándome para que saliera de su ESTUDIO, etc.
ISLA.

... despojos de la moda que en otro tiempo decoraron ESTUDIOS y salones, etc.
MESONERO ROMANOS.

– ESTUDIO: Pieza donde los pintores, escultores y arquitectos tienen los modelos, estampas, dibujos y otras cosas necesarias para estudiar y para trabajar en su arte.

... María entró sin vacilar en el ESTUDIO del pintor, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– ESTUDIO: fig. Aplicación y diligencia para hacer una cosa.

... mirarían con más cuidado y ESTUDIO lo que hacían.
CERVANTES.

– ESTUDIO: *Pint.* Dibujo de modelo ó del natural.

Valerse de algunos ESTUDIOS particulares que tendrá hechos por el natural.
ANTONIO PALOMINO.

... el cuadro borrical era una joya.
Míster qué sé yo quien, inglés muy rico
Veinte mil reales por el lienzo daba;
Goya, que á la sazón necesitaba
Un ESTUDIO bien hecho de borrico
Tenaz á enajenarlo se negaba.
HARTZENBUSCH.

– ESTUDIO GENERAL: UNIVERSIDAD, comunidad ó cuerpo de catedráticos y maestros, establecido por la autoridad legítima para la enseñanza pública de las ciencias y buenas letras, y por el cual se confieren los respectivos grados en cada facultad.

Hizo y dotó ESTUDIO *general* y Universidad en Praga, donde todas las artes y ciencias se leyesen.
PEDRO MEJÍA.

– ESTUDIO GENERAL: UNIVERSIDAD: casa ó sitio á donde concurren y se juntan los catedráticos y estudiantes, para la pública instrucción, ó para otros actos propios de su instituto.

Los ESTUDIOS *generales* donde las ciencias se leen y aprenden, esfuerzan las leyes, y hacen á los nuestros súbditos naturales sabidores y honrados.
Nueva Recopilación.

– ESTUDIOS MAYORES: En las Universidades, los que se hacen en las facultades mayores.

– DAR ESTUDIOS á uno: fr. Mantenerle, dándole lo necesario para que estudie.

– HACER uno ESTUDIO de una cosa: fr. fig. Poner especial cuidado en ella.

ESTUDIOSAMENTE: adv. m. Con estudio.

Afectaron ESTUDIOSAMENTE imitar los estilos y grandezas de la república romana.
FR. FERNANDO DE VALVERDE.

ESTUDIOSIDAD (de *estudioso*): f. Inclinación y aplicación al estudio.

La regla de la ESTUDIOSIDAD es saber todo lo que es menester para obrar bien cada uno, conforme á su estado y profesión.
P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Vióse muy presto el fruto de su recogimiento y ESTUDIOSIDAD.
P. BERNARDO SARTOLO.

ESTUDIOSO, SA (del lat. *studiōsus*): adj. Dado al estudio.

El joven Huéscar resplandece armado
Con los carabineros que gobierna,
Y entre otros muchos que nombrar no oso,
Mendoza, y tú, Manrique, el ESTUDIOSO.
N. F. DE MORATÍN.

... siempre le leerá con gusto (el libro) y con interés cierto breve círculo de personas ESTUDIOSAS, etc.
VALERA.

– ESTUDIOSO: ant. fig. Propenso, aficionado á una cosa.

Es el primer loor de la Poesía parir variedad, de que es muy ESTUDIOSA la naturaleza misma.
FERNANDO DE HERRERA.

No pudo faltar esta atrocidad en las órdenes de Antonio, ESTUDIOSO de semejantes abominaciones.
QUEVEDO.

ESTUFA (del ant. alto al. *stuya*): f. Hogar encerrado en una caja de metal ó porcelana, con su tubo para que salga el humo. Se coloca aislada en cualquier punto de las habitaciones y sirve para calentarlas.

... las cocinas de Campos... no son otra cosa que unas grandes ESTUFAS hechas en la forma siguiente: etc.
JOVELLANOS.

Cuando el gorgojo ataca los granos de lenteja, se le destruye calentándolos en horno ó ESTUFA.
OLIVÁN.

... una ESTUFA colocada en el comedio del salón, y una gran lámpara de cristal que pendía de su centro..., todo convidaba á pasar agradablemente el rato, etc.
CASTRO Y SERRANO.

– ESTUFA: Aposento recogido y abrigado, al cual se le da calor artificialmente.

–(Llevaré) un ramo de flores para la reina, lo mejor de mi ESTUFA, etc.
HARTZENBUSCH.

La huerta de Pepita ha dejado de ser huerta, y es un jardín amenísimo con sus araucarias, con sus higueras de la India, que crecen aquí al aire libre, y con su bien dispuesta, aunque pequeña ESTUFA, llena de plantas raras.
VALERA.

– ESTUFA: INVERNÁCULO.

...no es ella (la hermosura) nacida para crecer como el cardo en medio de los campos, sino para ostentar su elevación como el jazmín en [illegible] ESTUFAS.
MESONERO ROMANOS.

[illegible]

provecho para disipar varias enfermedades ligeras, etc.

MONLAU.

—ESTUFA: Azufrador alto, hecho de aros de cedazo, con unos listones delgados de madera, [illegible] sudores.

[illegible]

[illegible] tufas, como aparatos de calefacción del aire ambiente de las habitaciones por el intermedio de [illegible] tante modernos.

Hay, según los usos á que más particular- [illegible] ción, *estufas* propiamente dichas, *estufas calorí-* [illegible]

[illegible] contener el combustible, el *cenicero*, la *rejilla*, [illegible] Así dispuestos estos aparatos, permiten utilizar en la habitación casi todo el calor desprendido, [illegible] producido por el óxido de carbono que dejan trasudar. También su empleo es dañino por la [illegible] á la atmósfera caldeada de la habitación, y de- [illegible] atmósfera, particularmente los pulmones de los presentes, de donde resultan jaquecas, dolores [illegible] remedia haciendo evaporar un poco de agua que [illegible] se disfruta de la vista del fuego como en las chimeneas. Pero la sencillez y poco coste de las estufas de un hogar que calientan el aire de la habitación, como son las de loza, palastro y hierro colado, aseguran su empleo en las habi- [illegible]

Con el nombre de *estufas caloríferas* desígnanse aparatos colocados en las habitaciones que se quieren calentar, y por los cuales circula el aire antes de mezclarse con el ambiente ó reemplazarlo.

En Suecia y Rusia se hacen todas de ladrillo; el humo circula por varios conductos verticales, y el calor se transmite á la habitación á través [illegible] de ladrillo, y un hogar rodeado de tubos de hierro colado, que reciben por su parte inferior el aire que viene de fuera, lo calientan y lo arrojan en la sala por bocas situadas á cada lado de un depósito superior de agua caliente.

Las estufas metálicas de doble envoltura se usan mucho en Francia y Alemania; el aire contenido entre dichas dos paredes se calienta por la circulación del humo, y sale por aberturas cerradas con rejillas. Algunos de estos aparatos se hallan dispuestos, sea para disminuir el consumo del combustible, ó para asegurar una marcha regular que no necesite vigilancia. Se llaman *estufas de combustión lenta*, y se componen, por lo regular, de un cilindro cerrado por arriba en que se coloca el combustible; los gases bajan sobre este hogar, lo atraviesan y se queman, escapándose por el contorno, con lo que se logra una completa combustión. Dicho sistema se aplica para utilizar el cok, porque [illegible] en masa.

[illegible] Compañía parisiense de calefacción y alumbrado, [illegible] combustible en masa, y se cierra con una tapa [illegible] superior del aparato; unas portezuelas de corredera gradúan la admisión del aire á través y [illegible] la combustión. Estos, en la transmisión del calor á través de las paredes, pierden con dificultad su calor, y pueden escaparse más calientes de lo necesario para un buen tiro; además el aire es mal conductor del calor, y lo absorbe con dificultad, de lo que resulta una acumulación de calor en donde el metal está en contacto con el hogar, el enrojecimiento de las paredes y la alteración del aire de que antes se ha hablado.

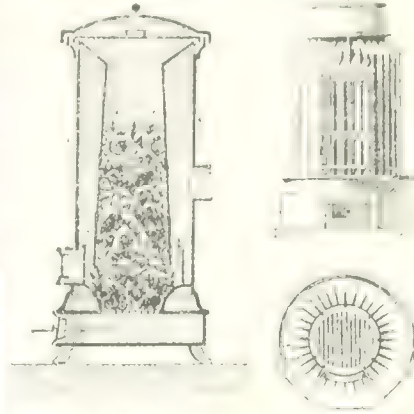


Fig. 1 Fig. 2

Parece que evita algo tales inconvenientes el aparato, debido á los fundidores del Canadá, [illegible] planta y alzado. El combustible se coloca en un cilindro de hierro colado, cuyas paredes están guarnecidas de aletas salientes. Como el metal es buen conductor del calor lo absorbe con rapidez, y por las numerosas superficies de contacto con el aire que presenta lo pierde pronto sin llegar [illegible]. A este aparato se añade un depósito anular de agua cuyo vapor se mezcla con el aire á su llegada á las paredes. La *fig.* 3 deja ver el corte de esta estufa acompañado de algunos detalles, entre otros el medio de ensamblar las aletas salientes *A* y *B*, el [illegible]

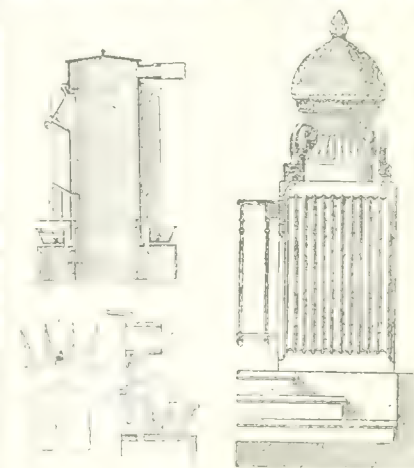


Fig. 3 Fig. 4

[illegible] *C*, y el orificio de salida de los productos gaseosos *D*.

Se llaman *chimeneas-estufas* los aparatos metálicos que se colocan, bien en el centro de las salas ó en las cajas de chimeneas francesas, dispuestas al modo de las estufas comunes, pero con una gran boca en el hogar y pantalla corrediza, de manera que cerrada ésta aparece como una estufa, y abierta imita una chimenea.

Suele darse el nombre de *estufas de agua* á los receptáculos que en el sistema de caldeo por circulación de agua caliente se colocan en las habitaciones, y forman parte del aparato circulatorio. Están llenas de agua, bien con tubos [illegible] tricas, y calientan directamente ó por circulación el aire de la sala ó el aire exterior que debe entrar en ella. Se adoptan para tales aparatos formas diversas que se armonicen con la decoración de las habitaciones (*fig.* 4).

[illegible] estufa que se ha llamado hidrosaturada, destinada á calentar locales de grandes dimensiones. Para asegurar la saturación del aire caliente lleva un depósito de agua colocado de tal suerte que no pueda escaparse por las bocas la más [illegible] previamente en contacto con el vapor de agua. Un embudo fijo y una llave facilitan la alimentación y limpieza del receptáculo. En este aparato puede emplearse cualquier clase de combustible, sin que haya necesidad de limpiar el [illegible]

Las estufas usadas en Suecia son muy grandes y altas, con objeto de presentar una gran superficie sin estorbar en el aposento; son todas de loza. Los modelos más notables son los del fabricante Bolinder, de Estocolmo, en que se hallan muy bien dispuestas la toma de aire, su distribución y salida de humos, cuyos últimos conductores son anulares, de modo que se establece una corriente de aire puro en el centro, donde el humo cede su calor á través de la envoltura exterior de chapa ondulada, y son asimismo recomendables los modelos del fabricante Ekman, de la misma capital, cuyo sistema consiste en que el aire caliente sube desde el hogar por un tubo relativamente estrecho, y luego desciende en contacto con todas las superficies del aparato hasta el orificio de la salida de humos, disposición muy ventajosa, atendido á que el aire calentado, al descender lentamente, produce el mayor efecto posible, consumiendo mucho menos combustible que en las estufas ordinarias.

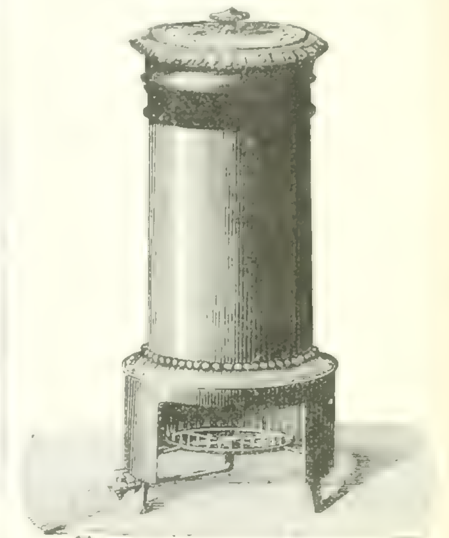


Fig. 5

Por último, citaremos las estufas de gas, *fig.* 5, donde éste, al quemarse, hace de combustible. Su uso se ha generalizado bastante en algunos países y es notable el sistema del fabricante Levallois, de Ruán, que presenta un hornillo lleno de mechas de amianto que se ponen candentes por el contacto de la llama de las boquillas de gas, colocadas al frente, irradiando á la habitación gran cantidad de calor. Los gases de la combustión circulan en un triple conducto antes de escaparse por el tubo de salida, con objeto de utilizar su calor, y en la parte inferior hay una toma de aire frío que circula alrededor de la estufa, y sale por la plancha superior ya templado para calentar la habitación. En general, estas estufas tienen como reflector una chapa ondulada.

Otra estufa de gas, ideada por el señor Sec, es la que muestra la *fig.* 6, en la que se aprovecha todo el calor de la combustión del gas, por la gran superficie de radiación que presentan las aletas circulares que rodean el tubo. En la parte baja de la derecha se representa el tubo roto y se ven las llamas del gas; éste llega por el tubito

situado á la derecha; los productos de la combustión salen por el tubo superior y pueden ir á una chimenea ó á la calle por un tubo pequeño, pues salen á cosa de 40° tan sólo.

Todo el aparato es de hierro fundido: las juntas llevan amianto para impedir las fugas, y el agua que proviene de la condensación del gas sale por otro tubo á un depósito inferior, en el que se evapora para humedecer lentamente el ambiente. Puede caldearse con esta estufa una

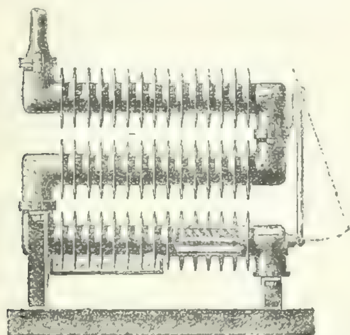


Fig. 6

habitación de 80 metros cúbicos en un día frío, manteniéndola á 18°, con un gasto de 250 litros de gas por hora.

La idea de las estufas y caloríferos debió ser inspirada por el hipocausto romano. Parece que las primeras fueron aplicadas en Alemania, pues es donde se han hallado las más antiguas, y León Bautista Albert las menciona en los siguientes términos: «Los alemanes y los de Colchos, y otros que contra las asperezas de los fríos tienen necesidad de ayudarse de fuego, usan estufas.» Consistían en canales de fábrica que conducían el aire caliente á lo largo de las paredes; así describe una el alemán Franz Kessler en una obra impresa en Francfort, en 1519. Savot, en su *Architecture françoise*, también alude á las estufas y á la mala costumbre que hubo en su tiempo de cerrar las llaves.

No se conoce, pues, con certeza la fecha de que datan las primeras estufas, mas parece indudable que proceden del siglo XVI, si bien es cierto que aún estaban poco generalizadas en el siglo siguiente.

La estufa de Moussérón es otro aparato de calefacción muy notable. La *fig.* 7 lo representa en corte vertical. Consiste en un cilindro de tierra refractaria, donde se echa el combustible que se encuentra atravesado en toda su altura por un tubo central con orificios, por los que llega gran exceso de aire que hace la combustión completa, impidiéndose así el desprendimiento del óxido de carbono. En la parte superior hay un depósito anular lleno de agua donde los productos gaseosos se sumergen y pierden los gases sulfurosos á la par que modera la actividad del foco por la condensación del vapor sobre los carbones, y se reparte por el ambiente un grado de humedad conveniente y conforme á su temperatura.

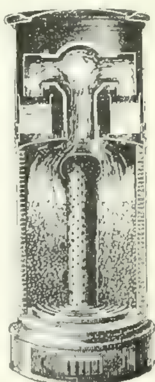


Fig. 7

Las ventajas que se señalan á este aparato son: poder gastar cualquiera clase de combustible sin producir mucho humo; ser económico por aprovechar todo el calor; de uso cómodo y práctico por ser portátil, con lo que evita toda instalación como las chimeneas y otros, susceptible de cargarse por muchas horas sin requerir cuidado ninguno, etc.

– ESTUFA: *Bot.* y *Jard.* Las estufas tienen mucha aplicación en los jardines botánicos y en los de recreo para suministrar la temperatura y el abrigo necesarios, en las regiones frías, á plantas exóticas procedentes de países cálidos, ó bien con el fin de anticipar la floración y fructificación de las indígenas.

Cuando no se cultivaban otras plantas que las que naturalmente se producían al aire libre, el uso de las estufas é invernáculos era desconocido; mas así que en los países fríos se trató de conseguir los vegetales de los templados y cálidos, hubo necesidad de recurrir á medios artificiales á fin de proporcionarles una temperatura igual á la del país de su procedencia. Los antiguos romanos reproducían en el interior de habitaciones cerradas con láminas de talco, que producían el efecto de cristales, muchas plantas exóticas importadas de los países conquistados. Los botánicos arábigo-españoles fueron los primeros que para cultivar muchas de las variadas plantas que por su utilidad ó belleza importaron á España de los diversos puntos que recorrieron, construyeron estufas, y propagadas en ellas se generalizaron por los puntos donde con predilección se establecieron, siendo el fundamento de estas construcciones las *camas calientes* que desde aquella época emplean nuestros jardineros y hortelanos para adelantar los semilleros y establecer cultivos forzados. El descubrimiento del Nuevo Mundo y los esfuerzos y estudios de los botánicos de Europa para conseguir los raros y esplendentes vegetales de aquellas desconocidas regiones, impulsaron á la construcción de estufas é invernáculos en Italia en el siglo XV y primera mitad del XVI; después en el Jardín Botánico de Pisa; luego en el de Padua, Bolonia y Roma, y más tarde en Holanda, Alemania, Francia é Inglaterra; estufas é invernáculos que, sostenidos al principio solamente por personas instruídas y acaudaladas, se han generalizado de tal manera que en la actualidad, por pequeño que sea un jardín, siempre se encuentra en él alguna más ó menos modesta.

Las estufas deben establecerse en sitios despejados, aireados, sanos, libres de humos y malos olores, y desprovistos de humedad.

Las condiciones higiénicas que han de presentar se refieren al grado de calor, luz, humedad y aereación.

El grado de calor de una estufa ha de estar relacionado con el que necesiten las plantas que se trate de cultivar, y de aquí la natural división de las estufas en calientes, templadas y frías, ó invernáculos.

Los medios de calefacción son la basura viva de cuadra usada en las camas calientes y en determinadas ocasiones para forzar ciertos cultivos dentro de la misma estufa, proporcionándoles calor de fondo, el aire y el agua caliente, el vapor y el gas del alumbrado. Mas el método que debe preferirse es el de *termosifón* (véase esta palabra), utilizando para ello los mejores sistemas, tales como el de irradiación directa, el tubular perfeccionado de fuego continuo de Berger y Barrillot, con el cual se consigue una calefacción muy económica, el de Guillot Pelletier, de Orleáns, cuya carga dura veinticuatro horas, por lo que no es necesario alimentarlo ni cuidarlo por la noche, duplica á voluntad la superficie de calefacción durante los grandes fríos, y proporciona una gran economía en el combustible, puesto que se puede emplear la turba, casca de curtidos, la leña, el carbón ordinario, hueso de aceituna y el aserrín, y la nueva *caldera termosifón* de Mathieu (hijo), de París, que sobre ser de sólida construcción resulta de un coste 30 por 100 más barato que las antiguas, es de calefacción rápida y continua, y tampoco necesita vigilarse por la noche, economiza el 25 por 100 de combustible y su instalación se lleva á cabo sin necesidad de obreros especiales.

La *fig.* 1 representa un corte de la estufa húmeda para orquídeas, que existe en el Jardín Botánico de Lieja. Las tierras se hallan colocadas en alto, y un sistema de circulación de agua caliente al aire libre mantiene la atmósfera cálida y húmeda á la vez.

En el Jardín Botánico de Gante emplean para la calefacción de las estufas el siguiente medio: los tubos de conducción del agua caliente son de cobre de $0^m,07$ de diámetro, y la disposición adoptada la deja ver la *fig.* 2; dos sistemas de cuatro tubos, en vez de prolongarse á todo lo largo de la estufa, terminan en cilindros, que á su vez se unen entre sí por tubos de doble curvatura, variando la disposición en los ángulos, como enseña la *fig.* 3, pues un tubo de triple curvatura enlaza los sistemas de tubos inferior y superior.

Las estufas calientes son indispensables para el cultivo de las plantas tropicales fuera de la zona natural, y por lo tanto la temperatura mínima en aquéllas no ha de bajar de 20° centígrados durante la noche, ni de 30° durante el día. Conviene, por lo tanto, que estas estufas se hallen empotradas en el suelo á un metro de profundidad bajo la rasante del terreno, y que

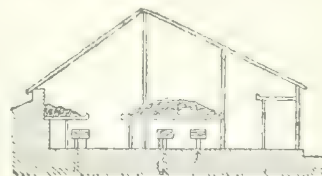


Fig. 1

paralelamente al muro exterior y á la distancia de un metro se construya otro interior más bajo, de modo que forme con el primero un cajón en plano inclinado que, relleno de tierra ó cascarilla de cacao, constituya una platabanda ó arriate en forma de anfiteatro, en el cual se plantarán ó enterrarán las macetas. En uno de los ángulos interiores, ó en el centro de toda estufa, deberá haber un estanque ó pequeño acuario, adornado de riscos, plantas acuáticas y peces de colores, para que el agua destinada al servicio de los riegos se encuentre relacionada con la temperatura ambiente del interior. El espacio que en el centro resulte se cerrará con una citara ó muro

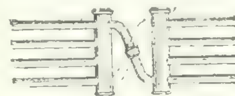


Fig. 2

delgado, de manera que resulte otro cajón, que se destinará para las plantas de más elevado crecimiento. La calefacción de estas estufas ha de durar hasta que la temperatura exterior sea suficiente á mantener en el interior un calor de 20°. Durante la noche se cubrirán estos edificios exteriormente con zarzos de paja ó persianas fabricadas con listones ó tabletas de madera dispuestas para poderse arrollar durante el día y desarrollarse, para taparlas, por la noche, y conservar mejor y más uniformemente el calor del interior.

Las estufas templadas deben desde luego destinarse á servir de abrigo, durante el invierno, á las plantas subtropicales que viven bien al

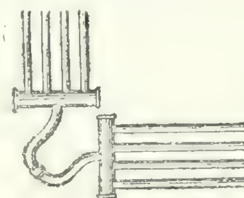


Fig. 3

aire libre en la región mediterránea de la caña dulce y del platanero común (*Musa paradisíaca*) necesitando conservar en su interior, en el invierno, una temperatura de 5 á 15° centígrados. Para que produzca mejor efecto en su conjunto y resulte á la vez más beneficioso, se enterrarán las macetas de modo que aparezcan como si los vegetales estuviesen plantados en la tierra, pues es preciso advertir que es más rápido y lozano el crecimiento de las plantas cultivadas en tiestos cuando éstos se introducen en la tierra que cuando no lo están, ya se encuentren al aire libre ya en el interior de las estufas, con tal de que de cuando en cuando se les mueva en el primer caso para impedir que por el agujero del fondo salgan abundantes raíces que prendan en el suelo. La calefacción de estas estufas se lleva á cabo por los medios generales; pero como en principios de junio en la región del olivo, y poco después en la de la vid hasta mediados de septiembre, las plantas abrigadas en ellas deben secarse al aire libre y colocarse en los sitios más adecuados á la especialidad de su cultivo, la estufa templada, construída de elegante forma, se presta á transformarse en comedor, salón de baile ó de tertulia para amenizar y pasar cómodamente las noches del verano.

las plantas, usando, según los casos, campanas

de paja, y deben tener una pendiente, ó bien

penetre al través de los cristales obre más directamente sobre la atmósfera del interior. Han de tener un grado uniforme y constante de temperatura, y una luz difusa, y poco aire, si bien conviene ventilarlas de cuando en cuando. Según

á cabo esta operación, las estufas de multiplicación deberán reunir las condiciones de un inver-

considerarlas como de cultivos forzados; así es que en estos casos, para su calefacción, se em-

la bauna viva, ó sea camas calientes parciales, siempre que hubiese necesidad de emplear el

su cara anterior, y 20 por la posterior, alquitra-

de palastro pintada al óleo; esta caja se cubre con un bastidor de cristales ligeramente embadurnados, y se entierran en el suelo hasta enrasar con la superficie del terreno, ó se coloca á cierta altura sobre una rústica plataforma si-

diodía; por la noche se le cubre con una estera de paja, que conserva también de día durante

ción de vegetales exóticos como una verdadera estufa.

(Anana sativa) se reducen en su más sencilla manifestación á una cajonera sin fondo, cubierta con marcos de cristales y empotrada en el suelo, ó situada sobre la superficie, en cuyo caso se rodea exteriormente hasta los cristales con

cama caliente dispuesta para poderse renovar por partes, no por esto pierde la temperatura necesaria á este cultivo. A las sencillas cajoneras de madera alquitranadas deben preferirse

todo su perímetro y otro en el centro, separado del primero por un estrecho paseo que sirve para establecer el servicio interior, y pueden

plano. La temperatura de estas estufas en la primera época del desarrollo de las plantas no

de 35, y en la inmediata á la fructificación de 35 en invierno y de 40° centígrados en el verano, de modo que, según las regiones agronómicas en que dichas plantas se cultiven, así

inclusive el calor artificial producido por el termosifón, y en todo tiempo cubrir los cristales durante las noches con una gruesa estera de paja.

espurriarán estas plantas, especialmente en las regiones del naranjo y de la caña de azúcar, con bombilla de mano ó regadera pulverizadora, regando también el suelo, cerrando herméticamente las ventanas y toda comunicación con el exterior, á fin de producir la temperatura caliente y húmeda tan apropiada á las plantas tropicales. Para establecer un cultivo perfeccionado de las piñas de América sus estufas deberán dividirse por la mitad, con un tabique con su puerta en el centro, formado por tablas, y la

división se destina á multiplicar y criar estas plantas en macetas enterradas en la cama sorda de la cascarilla de cacao, hasta alcanzar determinado crecimiento, conseguido lo cual se trasplantarán á la tierra preparada en la segunda división hasta producir el fruto. En el invierno,

agua dentro del cogollo, para lo cual se usarán regaderas de pitón largo y sin lluvia, para que al verter el líquido caiga dentro de la maceta y no toque más que á la base de tronco, y durante este tiempo se mantendrán estas estufas cerradas y caldeadas, puesto que las piñas de América vegetan y fructifican bien en una atmósfera sin renovación y de elevada temperatura.

nocido mérito por el vistoso colorido de sus hojas, exigen en el invierno mucho el calor de fondo; se cultivan bien en nuestra región de la caña dulce y del banano, en cajoneras acopadas de dos vertientes expuestas al Mediodía, colocadas sobre una cama caliente y cubierta por completo durante las noches con gruesos zarzos de paja, y también en estufas calientes situadas en bajo.

Las estufas para orquídeas han de ser de poca altura, con una inclinación de 20 á 25° si son angulares, y con gradas ó escalerillas de hierro pasando por debajo los tubos de calefacción si hubiese necesidad de aumentar la temperatura por este medio. También se dispone con un cajón de fábrica situado en el centro, de poca profundidad, y de 2m,50 de ancho, relleno de cascarilla de cacao, para enterrar la maceta, ó de musgo

con un paseo alrededor, en el cual se situarán los tubos del termosifón, ó bien con un cajón alrededor y con gradas, y la servidumbre en el centro.

Las estufas acuarios tienen especial aplicación al cultivo hidrotérmico de las plantas hidrofitas procedentes de los ríos y lagos ecuatoriales que no pueden vivir á la temperatura ordinaria de nuestros climas. Estos edificios se han de situar expuestos al Mediodía, empotrados en el suelo algo más de un metro, á cuya profundidad enrasará la solera del estanque, la armadura acristalada de una ó dos pendientes, adosada ó no

último: será lo más plano posible, y se colocará á unos 90 centímetros del agua para que la ilu-

estos acuarios se eleva como máximum á 26° centígrados, haciendo pasar los tubos del termosifón por el interior de los estanques, en los que, entre otras plantas, se cultivan las ninfeas de grandes hojas y espléndidas flores, tales como la *Nymphæa zanzibarensis*, introducida en la actualidad en los acuarios europeos, procedente de la isla de Zanzíbar, y la *Victoria regina*, oriunda de los lagos poco profundos formados por el ensanche é inundaciones del río Mamoré, uno de los afluentes del Amazonas. Cuando para el mejor cultivo de las plantas convenga comu-

acuarios, se sitúa en alto la caldera del termosifón, y además de los tubos que comuniquen directamente con el estanque se hará también descender el agua tibia en forma de cascada, y de esta manera se consigue el objeto y se ameniza el paisaje del acuario, formando pequeños promontorios, cabos é islotes en los que se cultiven las orquídeas tropicales, los helechos arbóreos, las selaginelas y otras vistosas plantas congéneres.

Estufas para cultivos forzados son en su más exacta denominación las que tienen por objeto adelantar ó anticipar la floración y fructificación de las plantas, tanto indígenas como exóticas, de modo que las primeras produzcan sus flores ó sus frutos antes de la época ordinaria en las condiciones de sus respectivos climas, y las segundas recorran los periodos de su crecimiento y desarrollo con más vigor y lozanía que cuando están sometidas á los generales de su conservación. Las estufas de cultivos forzados se han de situar en bajo, expuestas al Mediodía, de poca elevación y con el techo casi plano, y han de disfrutar, según las estaciones y los climas, de

tilación necesaria á la especialidad de las plantas que en ellas se cultivan.

se colocan unas cajoneras bajas y sin fondo, formadas de bastidores de marco de hierro ó de

de modo que la cubierta sea lo más plana posible y con sólo una ligera inclinación para dar corriente á las aguas de lluvia.

Las estufas para forzar melones son unas cajoneras sin fondo, bajas y planas, formadas por cuatro bastidores acristalados y situadas sobre una cama caliente.

Las estufas para forzar plantas de flor, cuyos productos resultan muy lucrativos por el consumo y subido precio que alcanzan en las grandes

pues se edifican con muros de fábrica, se sitúan

gún las épocas, estaciones y climas.

Las estufas para forzar frutales están construídas por contramuros, que son unos armazones de madera ó hierro fundido que se adosan á las paredes donde se cultivan estos árboles en espalderas, expuestos al Mediodía, utilizándose también para las vides cultivadas en dicha forma.

Estufas mixtas son las construídas bajo una nave, adosadas á una pared con una vertiente ó dos de aguas, divididas en secciones, de manera que las correspondientes á los extremos se destinen á invernáculos, y las del centro á estufas templadas, calientes y de cultivos forzados; los tabiques divisorios podrán ser acristalados, ó bien formados por unos estrechos cajoncitos de tablas, rellenos con aserrín de corcho, que por ser materia muy mala conductora del calor da en estos casos excelentes resultados.

– Estufa: *Quím.* En los laboratorios se emplean con el nombre de estufas ciertos aparatos

humedad que contienen. Se conocen muchos aparatos de esta clase, como son la estufa de aire seco, la estufa de Gay Lussac, la estufa de vapor, etc. En las estufas de aire seco la elevación de temperatura se obtiene por medio de lámparas de alcohol ó de mecheros de gas acomodados á la disposición de la estufa. Esta suele ser una caja de cobre de doble fondo, dispuesto de manera que se establezca una corriente de aire que, entrando por uno de los lados del fondo, salga por la parte superior del lado opuesto de la estufa. Otras estufas de aire, como es la de Wiesneg, se compone sencillamente de una caja de hierro colado, revestida interiormente de porcelana, con entrepaños de lo mismo, con una de las paredes de cristal y con una mirilla para establecer la corriente de aire. Esta pared de cristal puede abrirse y cerrarse á modo de compuerta con su pestillo correspondiente. En el fondo se coloca arena. Tanto estas estufas como las ordinarias de cobre llevan en su parte superior un orificio por donde se introduce un termómetro.

los métodos de calefacción antes indicados la temperatura no es constante, y por esta razón se emplean unos aparatos llamados reguladores que, interpuestos entre la llave de salida del gas y el mechero donde éste se quema, mantienen constante la temperatura al grado que se fije de antemano.

La estufa de Gay Lussac no necesita de regulador para mantener la temperatura constante en una caja de cobre de dobles paredes, y el espacio que queda entre éstas se llena de agua ó

puede pasar de la de ebullición del agua en el primer caso y de la de la descomposición del aceite en el segundo. También existen estufas especiales de baño de arena, como la de Schloesing.

En ciertas industrias químicas, en la de tejidos y en tintorería, se denominan estufas unos grandes locales calentados á una temperatura variable, con ó sin vapor de agua.

ESTUFADOR: m. Olla ó vasija en que se estofa la carne.

ESTUFAR (de *estufa*): a. ant. Calentar una pieza.

ESTUFERO: m. Estufista.

ESTUFILLA (d. de *estufa*): f. Manguito pe-

queño, hecho de pieles finas, para traer abrigadas las manos en el invierno.

> ...; en el verano
> Un abanico sin plata,
> Y en invierno una ESTUFILLA
> De felpa ó de cabritilla,
> Que abriga y es más barata: etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... (Mondragón) empieza á preguntar á cada uno de los parroquianos qué es lo que quiere.
> – ESTUFILLAS de martas, dice una señora.
>
> HARTZENBUSCH.

– ESTUFILLA: Rejuela ó braserillo para calentar los pies.

– ESTUFILLA: Braserillo con mango, en que se pone lumbre, para encender cigarros y para otros usos.

ESTUFISTA: m. El que hace estufas, chimeneas y otros aparatos de calefacción, ó tiene por oficio ponerlos.

– ESTUFISTA: com. Persona que vende estos aparatos.

ESTULARIUM: *Geog. ant.* V. AESTULARIUM.

ESTULTAMENTE: adv. m. Con estulticia.

> ... por no admitir una pequeña molestia, resolverse ESTULTAMENTE á padecer una ignominia.
>
> MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA.

ESTULTICIA (del lat. *stultĭtĭa)*: f. Necedad, tontería.

> ... cierta especie de ESTULTICIA, y descuido digno de grave reprensión, es desvelarse los hombres en cultivar la hacienda, que han de dejar á sus hijos.
>
> ANTONIO PALOMINO.

> Sin más que tu agudeza, tu ESTULTICIA.
>
> CASTILLO SOLÓRZANO.

ESTULTO, TA (del lat. *stūltus)*: adj. Necio, tonto.

ESTÚÑIGA (LOPE DE): *Biog.* Poeta español. Vivió en el siglo XV. Había nacido en Castilla, y era hijo del mariscal Iñigo Ortiz de Estúñiga y de doña Juana, hija natural de Carlos II de Navarra. Iñigo y su hermano mayor Diego diéronse á conocer entre los trovadores de Castilla, y así Lope vino á ser hijo y sobrino de poetas. Crióse Lope con tal esmero en las artes de la caballería, que no sólo se pagaba de extremado en el danzar, tañer y festejar, sino que ambicionando la fama de entendido y esforzado, hizo gala á la vez de su destreza y de su ingenio. Ocasión no vulgar de ostentarlos dióle en 1434 su primo el famoso Suero de Quiñones, eligiéndole por compañero para mantener el *Paso Honroso*, en el puente de Orbigo. Joven y ardoroso, Lope de Estúñiga hacía allí las primeras armas, y ya despojándose temerariamente de las principales piezas de su armadura para combatir con los más fuertes justadores, ya honrando generosamente á los gentileshombres, que ambicionaban mostrar su esfuerzo en el *Paso*, sin tener orden de caballería, hizo allí oficio de bueno, confesándose al postre prisionero de su dama, y pidiendo testimonio de sus hechos para lograr el rescate. «Tenía Suero de Quiñones (dice Pedro Rodríguez de Lena, historiador del *Paso Honroso)* tan grand voluntad do se probar con los hermanos Fablas (caballeros valencianos que se preciaban también de entendidos en la *gaya sciencia)*, que rogó á sus nueve compañeros que le diesen lugar á ello, lo cual ellos le negaron absolutamente, é señaladamente Lope de Estúñiga, su primo, á quien cabía la suerte de las primeras justas; é por eso le ofreció Suero un muy buen caballo é una cadena, que valía trescientas doblas, al qual dixo Estúñiga que nin por una vida daría su vez á otros.» Lope rompió lanzas con Juan de Fablas, Mosén Francés Davio, Juan de Villalobos (poeta), Alfonso Deza (trovador), Pedro de Torrecilla, Arnao Bojue (bretón), y don Juan de Portugal, su primo. En la primera justa mandaron los jueces cortar la lengua al criado de Estúñiga, porque al tiempo de encontrarse su amo con Fablas gritó: *a él, a él*; pero no se ejecutó la sentencia. «Pedro Torrecilla (simple escudero) estimó en tanto que Lope de Estúñiga, caballero tan generoso, se oviesse humillado á fazer armas con él, un pobre hidalgo, que juró avielo fecho la mayor onra que en su vida rescibido avía: é se ofresció á su servicio en cuanto sus fuerças podiessen. Lope de Estúñiga le regració aquellas ofertas, ofreciéndosele para quanto por su onra facer podiesse, protestando que se sentía tan honrado de aver fecho armas con él, como si las fiçiera con un Emperador.» Mas quien de esta manera hacía alarde de hidalguía y de valor, ora fuese por conceptuarse obligado al rey de Navarra, cuyo mariscal era su padre, ora por ceder al impulso de los condes de Plasencia, sus tíos, ora, en fin, porque hubiera recibido personal ofensa de don Alvaro de Luna, mezclóse desde su juventud en los escándalos de Castilla, tomando partido por los infantes de Aragón, por quienes padeció persecuciones y encarcelamientos, y en cuyos reinos se recogió una y otra vez, al salir vencedora la autoridad de don Alvaro. No otro era, sin duda, su estado cuando, empeñado Alfonso en la conquista de Nápoles, pasó Lope á Italia para formar parte de la cohorte de caballeros poetas que iban á probar sus armas en Troya y Lassano y sus ingenios en la corte más erudita de aquella ilustrada península. Sus versos, recogidos en varios *Cancioneros* del siglo XV, son casi todos eróticos, y muestran aquella singular pasión de que hacía alarde en el *Paso Honroso*, y por la cual Suero de Quiñones, después de declararse libre de la obligación de llevar una argolla al cuello, como prisionero de amor, decía á los jueces del *Paso*: «Empero, honrosos señores, la tal condicion non... se entienda de mi primo Lope de Estúñiga... antes digo que la pueda traer cómo é quando su voluntad fuere.» Los versos que á otros asuntos se refieren son esencialmente políticos; en ellos exprimía Estúñiga todo el odio que le inspiraban los triunfos de don Alvaro, por hacer más duradera su privanza, no sin que se mostrara á veces digno del nombre de filósofo. Las composiciones más notables son: el *dezir* que escribió, *esforzando á si mesmo estando preso*, tal vez en 1445, y el *Dezir sobre la cerca de Atiença*, compuesto de seguro en 1446. Afligido por verse en poder de sus enemigos, mas no rendido á la adversidad de la suerte, entabla el poeta consigo mismo notable diálogo, en que procura consolarse y fortalecerse en medio de aquella desgracia, trayendo á su memoria las doctas enseñanzas de la Moral y de la Filosofía. Cayendo en reprensible contradicción, perdido el respeto á la autoridad real, desoída la voz del verdadero patriotismo y haciendo gala del sambenito, aplaudía en cambio Lope de Estúñiga, en el *Dezir sobre la cerca de Atiença*, la rebeldía de los moradores de esta villa, que forzaban al rey don Juan á tratarlos como enemigos, y comparaba su desleal arrojo al valor heroico de las más celebradas ciudades de la antigüedad. Aquel hecho, que las crónicas consignaron como un atentado, y que la Historia recuerda hoy como un escándalo, era, en concepto de Estúñiga, digno de inmortal memoria. Mentira parece que éste hiciera la apoteosis de la anarquía, cubriéndose con la máscara de los deberes con que intentaba disfrazarse el feudalismo. «El *Dezir sobre la cerca de Atiença*, dice Amador de los Ríos, revelando el espíritu de la nobleza, que había abrazado el partido de los infantes de Aragón, y la saña especial de Lope de Estúñiga contra los que seguían los pendones reales, es, pues, sobre una flagrante contradicción del que en la prisión escribe, uno de los documentos históricos más fehacientes, así como uno de los cantos más ingenuos de la musa erudita del siglo XV. Pero si haciéndole olvidarse de sí propio acreditaba á Estúñiga de ardiente partidario de los infantes de Aragón, afirmándole en la benevolencia de don Alfonso, no aumentaba en su corte la reputación de poeta, debida principalmente á sus canciones amorosas. Celebridad grande le ganaban éstas, tanto en Zaragoza como en Nápoles, y á la verdad no sin motivo. No era Lope uno de aquellos ingenios que podían competir con Mena y Santillana, ni por las aspiraciones de su espíritu ni por sus antecedentes y dotes literarias; inscripto en la escuela provenzal, tampoco podía hurtarse, como poeta erótico, á aquella suerte de amaneramiento, en que habían caído desde el siglo precedente sus más decididos afiliados. Apasionado por naturaleza, según persuaden todos los actos de su vida, daba á sus canciones aquella tinta de verdad que nace siempre del sentimiento, lo cual, unido á la delicadeza y gracia de las formas artísticas, le distingue grandemente entre todos sus coetáneos... Su expatriación le pone á menudo en el trance de llorar la ausencia de su amada, y en estos momentos despierta su musa verdadera simpatía.» Nacía sin duda de esta consecuencia amorosa, poco frecuente entre los cortesanos, no menos que de la delicadeza de sus maneras, la singular estima en que le tuvieron las damas, pagadas de su galantería. Prueba de ello es, sin duda, la composición en que da estrenas en un año nuevo á seis damas valiéndose de seis adormideras; «fisolas (dice el *Cancionero)* blanca, é verde, é colorada, é prieta, é azul, é amarilla; et alderredor de cada una escriuió quatro pies... et echolas todas en las mangas, é leuolas á las sobredichas señoras, et díxolas que cada una dellas sacasse la suya, et que tomassen por suerte de aquel año eso que, segunt lo que sacasse escripto, se podiesse entender.» Los principales manuscritos en que se conservan las poesías de Estúñiga son: el códice de la Biblioteca Nacional que lleva impropiamente el título de *Cancionero de Stúñiga*, el cual sólo contiene nueve composiciones de este caballero; dos que se guardan en la que fué Biblioteca Imperial de París, y el denominado *Cancionero de Gallardo* es el último *Cancionero* el que mayor número de composiciones de Estúñiga encierra, comprendiendo hasta diecisiete *canciones, dezires, coplas* y *motes*, los cuales se repiten en los demás casi totalmente. En la Biblioteca del Real Palacio de Madrid existe otro *Cancionero* que contiene asimismo algunas de estas poesías, y en el impreso en 1511 se cuentan hasta nueve, entre las cuales hay algunas no comprendidas en los manuscritos. De todo se deduce que las obras de Lope de Estúñiga no se hallan todavía reunidas, por más que lo merezcan.

ESTUOSIDAD (de *estuoso)*: f. Demasiado calor y enardecimiento; como el de la calentura, insolación, etc.

ESTUOSO, SA (del lat. *aestuōsus*, de *aestus*, calor, ardor): adj. Caluroso, ardiente, como encendido ó abrasado. U. m. en poesía.

> El que con ESTUOSA sed se ve abrasar las entrañas, levanta de las aguaderas el cántaro en la calle.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

ESTUPEFACCIÓN (de *estupefacto)*: f. Pasmo ó estupor.

> ... la ESTUPEFACCIÓN fué general en el auditorio, etc.
>
> TRUEBA.

ESTUPEFACTIVO, VA: adj. *Med.* Que causa estupor ó pasmo.

ESTUPEFACTO, TA (del lat. *stupĕfāctus)*: adj. Atónito, pasmado.

> – Me has dejado ESTUPEFACTO.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ESTUPENDAMENTE: adv. m. Con admiración y asombro.

> ... en la acción alta y ESTUPENDAMENTE profunda de este día.
>
> FR. JUAN INTERIÁN DE AYALA.

ESTUPENDO, DA (del lat. *stŭpĕndus)*: adj. Admirable, asombroso, pasmoso.

> No hay [illegible] más amable y ESTUPENDA que la fidelidad: etc.
>
> IRIARTE.

> Es natural que traten de guerras y conquistas, de grandes y ESTUPENDAS revoluciones.
>
> JOVELLANOS.

> ... descansa en cien colunas
> Fortísimas la máquina ESTUPENDA.
>
> N. F. DE MORATÍN.

ESTÚPIDAMENTE: adv. m. Con estupidez.

> ... [illegible] incompleta y usurpadora, y llegará más pronto por tu culpa, [illegible] bro ese garrote vil, donde los míos, que ahora le miran ESTÚPIDAMENTE, sin comprenderle, [illegible]
>
> LARRA.

[illegible]

saliva, etc.

[illegible]

pidez. En la primera las facultades están inte-[illegible]

[illegible] una máscara detrás de la cual conservan las [illegible]

Después de su curación, los enfermos refieren que se hallaban atormentados por alucinaciones [illegible] etcétera. V. MELANCOLÍA.

ESTÚPIDO, DA (del lat. *stŭpĭdus*): adj. Notablemente torpe en comprender las cosas.

[illegible]

ISLA.

[illegible]

L. F. DE MORATÍN.

[illegible]

QUINTANA.

ESTUPOR (del lat. *stŭpor*): m. *Med.* Disminución de la actividad de las funciones intelectua-[illegible]

[illegible] que es adormecimiento y dificultad en el sen-[illegible]

JUAN FRAGOSO.

[illegible] abatimiento y de ESTUPOR, etc.

MESONERO ROMANOS.

[illegible]

[illegible] aquel milagro.

RIVADENEIRA.

[illegible]
Causa mucho ESTUPOR, llena el deseo.

L. F. DE MORATÍN.

ESTUPRADOR (del lat. *stuprātor*): m. El que estupra.

[illegible] que el forzador y ESTUPRADOR presenta algunas veces, etc.

MATA.

ESTUPRAR (del lat. *stuprāre*): a. Violar á una doncella.

[illegible] visto que las vírgenes consagradas á Dios fueron violadas, ESTUPRADAS las doncellas... etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

Tal vez el examen de la forzada ó ESTUPRADA no pueda dar gran luz; etc.

MATA.

ESTUPRO (del lat. *stuprum*): m. Violación de una doncella.

[illegible]
Y las pinturas de violentos raptos
[illegible]

TIRSO DE MOLINA.

[illegible]

MONLAU.

[illegible] varón con mujer doncella, por el cual se viola [illegible] se hace sin ella.

En un sentido lato, por estupro se entienden diferentes uniones ilícitas fuera del adulterio, entre otras la que se tiene con una viuda honesta; pero en su verdadera y estricta acepción el [illegible] *mujer virgen*. El estupro suele dividirse en vo-[illegible] mujer consiente libremente sin mediar fuerza ni [illegible] viene fuerza física, sino también cuando media amenaza, engaño, fraude, promesa, ó cualquiera otra clase de seducción. En caso de duda se presume que es virgen la mujer desflorada, y si el estuprador niega esta circunstancia le incumbe la prueba de que había tenido unión con otro, particularmente si la joven está dispuesta á prestar juramento en este sentido, al cual debe creerse ya en odio al delincuente, y ya porque esta aserción tiene la presunción de la naturaleza.

[illegible] dádivas, promesas, etc., pero estas presunciones se eluden por otras en contrario, como si la mujer fuese poco honesta y no guardase en sus pa-[illegible] correspondientes á su estado.

La pena impuesta en el Derecho canónico por el delito de estupro es la contenida en la siguiente Decretal de las de Gregorio IX, capí-[illegible] *consueverunt.*»

[illegible] tomada literalmente del cap. XII, v. 16 del Exodo, no por eso obliga á los cristianos de manera que tengan precisión de casarse y dotar como en ella se previene, porque esta ley no es [illegible] y la observancia de éstas cesó por la promulga-[illegible] dígos, con libertad también de adoptarla en todo ó en parte, ó de modificarla, como lo han hecho una vez admitida.

Como se ve bien claramente, al estuprador se [illegible] ron los antiguos canonistas; pero posteriormente se ha recibido por el común sentir de los Doctores y la práctica de los tribunales, que solamente esté obligado á la alternativa de dotar ó casarse, adoptando la partícula disyuntiva *vel*, por la copulativa *et*. Este es el sentido también de la Decretal segunda del título citado, en la cual se manda que el estuprador se case con la estuprada, y, si no quiere, que se le excomulgue y se le encierre en un monasterio para hacer penitencia, cuya pena entienden los intérpretes [illegible] dor no quiera casarse, y por otro lado sea pobre [illegible] gos no puede haber lugar á la alternativa de [illegible] una pena arbitraria, á saber: la de suspensión, cárcel, deposición ó degradación, según la cua-[illegible] les podrá obligar á dotar á la estuprada, ó á resarcir los perjuicios con algún género de indemnización pecuniaria.

En el Derecho penal tómase la palabra *estupro* en un sentido que difiere, no solamente del que entre los canonistas tiene, sino también del que le señala el *Diccionario* de nuestra lengua.

La definición que da el de la Academia es *la violación de una doncella*, y la legislación penal distingue el estupro de la violación y no le hace recaer siempre en una doncella, sino que puede también ser estuprada una mujer viuda. Se diferencia el estupro de la violación en que en ésta es siempre indispensable la intervención de la fuerza ó la intimidación, y [illegible] mientras que el estupro siempre ha de cometerse con mujer mayor de doce años, y le caracteriza por lo general el engaño. Puede por tanto definirse el estupro, en cuanto al Derecho penal se refiere, como el concúbito ó acceso carnal ilegítimo con mujer soltera ó viuda de buena fama [illegible]

Distínguese también el estupro voluntario del involuntario, según que la mujer ejecute el acto [illegible] engaño, ó ceda á este engaño y seducción su voluntad. Claro es que en tesis general sólo el involuntario, ó sea aquél en que el engaño interviene, es constitutivo de delito; pero no por eso deja la ley de castigar como estupro el concúbito efectuado con una mujer sin mediar engaño, cuando por la calidad de la persona se desprende una superioridad ó relación íntima con la víctima, que influye como causa eficiente y poderosa sobre el consentimiento de la misma. Por esta razón, cuando el estupro lo comete la autoridad pública, un sacerdote, criado, doméstico, tutor, maestro ó encargado por cualquier título de la educación ó guarda de la estuprada, la ley ve en el hecho un exceso de poder ó un abuso de confianza, cuya malicia sustituye á la falta de engaño; y cuando lo comete un hermano ó ascendiente de la víctima tiene en cuenta la ley lo incestuoso del acto y lo castiga, aun cuando la mujer sea mayor de veintitrés años.

El Derecho romano calificaba de estupro el acceso sin usar violencia con una mujer virgen ó viuda de buena fama. El Fuero Juzgo sólo castigaba el estupro involuntario, pues cuando la mujer había consentido y cohabitado con algún «home de so grado, hayala por moyer si quisier; e si non quisiei ela tórnese á sua culpa que fu fazer adulterio por so grado.» Claro es que la palabra *adulterio* la tiene la ley en este caso como sinónimo de estupro. Las leyes de Partida daban también á la viuda honesta y recogida la misma acción que á la doncella por causa de estupro; pero el código de 1850 no castigaba el estupro que no era cometido con una doncella. Los reformadores de 1870 sustituyeron el artículo 366 de dicho Código que decía literalmente: «El estupro cometido por cualquier otra persona interviniendo engaño, se castigará con la pena de prisión correccional,» por el párrafo penúltimo del 458, diciendo: «El estupro cometido por cualquier otra persona *con una mu-*[illegible] interviniendo engaño, se castigará con la pena de arresto mayor.»

En sentir de ilustrados autores, no sólo se modificó el artículo en cuanto á la penalidad sino en cuanto á su esencia.

La pena que el antiguo Derecho español imponía al estupro involuntario era distinta según mediare fuerza física ó moral, siendo en el primer caso la de muerte y pérdida de todos sus bienes á favor de la estuprada, á no ser que ésta consintiere en casarse con el; y en el segundo, siendo hombre honrado, la de confiscación de la mitad de sus bienes; siendo hombre vil, la de azotes y destierro á isla por cinco años; y siendo siervo ó sirviente de la casa, la de ser quemado. El Código vigente impone al estupro de una doncella mayor de doce años y menor de veintitrés, cometido por autoridad pública, sacerdote, criado, doméstico, tutor, maestro, ó encargado por cualquier título de la educación ó guarda de la estuprada, la pena de prisión en sus grados mínimo y medio, y en la misma incurre el que cometiere estupro con su hermana ó descendiente, aunque sea mayor de veintitrés años. El estupro cometido por cualquier otra persona con una mujer mayor de doce años y menor de veintitrés, interviniendo engaño, se castiga con la pena de arresto mayor (art. 458). La acción penal que nace del delito de estupro no es pública, por excepción, y no puede por tanto ejercitarse sino por la agraviada, sus padres, abuelos ó tutor.

Algunos autores, entre los cuales figura el [illegible], entienden que si la persona agraviada careciese por su edad ó estado moral de personalidad para comparecer en juicio, y fuese además de todo punto desvalida, careciendo de padres, abuelos, hermanos, tutor ó curador que denuncien, podrán verificarlo el procurador síndico ó el Fiscal por fama pública; pero otros sostienen la negativa, fundándose en que el párrafo del Código penal que así lo dispone se

refiere únicamente á los delitos de violación y rapto, en los que basta la *denuncia* de la interesada ó los citados parientes para proceder, y no se relaciona, por tanto, con el de estupro, respecto del cual establece terminantemente el párrafo primero del art. 463, que no puede procederse por causa de estupro sino *á instancia* de la agraviada ó de sus padres, abuelos ó tutor. En tal sentido coinciden las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento, que establecen que la acción penal por delito de estupro no puede ser ejercitada por otras personas ni en manera distinta que las prescritas en el respectivo artículo del Código penal y las que marcan la obligación del ministerio Fiscal de ejercitar todas las acciones penales que consideren procedentes, haya ó no acusador particular en las causas, *menos aquellas que el Código penal reserva exclusivamente á la querella privada.* Nosotros creemos, siguiendo en ello la opinión de muy autorizada persona, que el desamparo de la parte agraviada que carece de aquellos parientes y de tutor y curador que puedan formalizar instancia, si no autoriza al ministerio Fiscal para ejercitar la acción, es motivo suficiente para que usando de la protección bajo la cual la ley ha puesto á los menores, promueva el oportuno expediente de jurisdicción voluntaria para que se provea á la menor de curador y éste pueda ejercitar en forma la acción penal. En este delito el perdón expreso ó presunto de la parte ofendida extingue la acción penal ó la pena, si se hubiere impuesto al culpable; pero el perdón que no consta por modo expreso sólo se presume por el casamiento de la ofendida con el ofensor. Los reos de este delito, como que produce en el orden material consecuencias más extensas que los culpables de otros hechos punibles, imprimiendo siempre el deshonor sobre la persona ofendida, y transcendiendo á otros seres á cuya existencia da origen el mismo delito, incurren en una responsabilidad civil especial, y deben ser condenados, según la ley, *por vía de indemnización*: 1.° A dotar á la ofendida. 2.° A reconocer la prole si la calidad de su origen no lo impidiese; y 3.° A mantenerla en todo caso.

En cuanto á la dote deben fijar los tribunales su cuantía, teniendo para ello en cuenta la mayor ó menor fortuna del ofensor, la entidad del mal causado por el delito y las circunstancias de la ofendida. La condición de esta dote que el Código establece como *indemnización de perjuicios,* justifica que, en caso de carecer de bienes el ofensor para satisfacer la dote, quede sujeto á la responsabilidad personal subsidiaria con arreglo al art. 50 del Código. La obligación de reconocer la prole se refiere únicamente á los hijos naturales, toda vez que los demás ilegítimos no pueden ser reconocidos; pero como aún éstos, según el Derecho civil, tienen derecho á los alimentos, queda el ofensor obligado á mantenerlos, ya sean naturales, adulterinos, incestuosos ó sacrílegos.

Los cómplices en el delito de estupro no siempre son castigados á tenor de los preceptos generales del Código sobre complicidad, puesto que la ley tiene en cuenta que algunas personas, por su carácter y por la situación y atribuciones que respecto de la ofendida tienen, incurren, á no dudar, en una responsabilidad especial. Tal sucede con los ascendientes, tutores, curadores, maestros y cualesquiera otras personas que con abuso de autoridad ó encargo cooperan como cómplices á la perpetración del delito, los cuales son castigados como autores; y si fueren maestros ó encargados de la educación ó dirección de la juventud, deben ser condenados *además* á la inhabilitación temporal especial en su grado máximo á inhabilitación perpetua especial, cuyos tres grados son de diez años y un día á once años de inhabilitación especial el mínimo, de once años y un día á doce años de la misma inhabilitación el medio, y la inhabilitación perpetua especial el máximo.

Son muy frecuentes los casos en que el médico tiene que dictaminar ante los tribunales de justicia por causa de *estupro*. Todos los tratadistas (lo mismo Casper, Tardieu, Taylor y Hofmann, que Mata, Yáñez y Valentí Vivó) han dedicado al asunto extensas páginas de sus libros.

Desde el punto de vista fisiológico, el coito consiste (V. COITO) en la introducción del pene y en la eyaculación; pero desde el punto de vista médico legal basta la introducción del pene para caracterizar la desfloración. Es claro que al médico no le interesa gran cosa, como dice Orfila, «complicar su estudio entrando en consideraciones críticas acerca de la virginidad *quoad animam,*» y que como afirma el gran doctor Mata, «en Medicina legal la virginidad debe ser material *(quoad corpus* de los antiguos) y que si se quiere demostrar su destrucción por medio de procedimientos médico-jurídicos, debe consistir principalmente en el estado anatómico de los órganos genitales.

Por eso parece oportuno comenzar el estudio del estupro presentando el siguiente cuadro:

CARACTERES DEL APARATO SEXUAL FEMENINO

(Doctor Mata)

En las vírgenes	*En las que han cohabitado*
A *Empeine*: empieza á cubrirse de pelo.	A *Empeine*: menos saliente.
B *Grandes labios*: aplanados por dentro, convexos por fuera. Más separados por abajo que por arriba cuando se apartan los muslos, en cuyo momento los labios se inclinan hacia fuera y se sostienen sin hundirse.	B *Grandes labios*: aplanados, se abren mucho inferiormente al apartar los muslos; si el coito fué frecuente, acaso se hunden los bordes hacia dentro. Su mucosa es pálida.
C *Clitoris*: está oculto entre los grandes labios y su organización se parece á la del pene, cuando es voluminoso.	C *Clitoris*: pálido, con ligeras mudanzas de consistencia y volumen.
D *Horquilla*: persiste, y tras de ella la fosa navicular.	D *Horquilla*: persiste, pero la fosa navicular tiene menos profundidad ó ha desaparecido del todo.
E *Pequeños labios*: van siéndolo proporcionalmente. La mucosa que los tapiza es de un color rosa pálido; aparece irritada en las que masturban.	E *Pequeños labios*: pálidos y flojos, á veces sobresalen por entre los grandes, que tienden á ponerse al nivel de la piel circunvecina.
F *Himen*: su borde libre se pone blando y ancho.	F *Himen*: destruído en la inmensa mayoría de los casos, por no decir en todos, en especial si el coito se ha repetido muchas veces y el pene ha sido regular, y con más razón voluminoso.
G *Carúnculas*: existen las formadas por las columnas de la vagina.	G *Carúnculas*: mirtiformes, ó formadas por los restos del himen.
H *Vagina*: estrecha y ofrece arrugas transversales.	H *Vagina*: de dimensiones mayores; sus arrugas disminuidas en número y profundidad.
I *Mucosa*: de color rosado, tapizados los repliegues de mucosidad blanca; poco ó ningún olor.	I *Mucosa*: pálida y huele, en razón directa del número de concúbitos.

Dada la necesidad de que los peritos se fijen en signos materiales para afirmar si ha habido estupro, y de que el delito no pierda su gravedad porque su autor no haya destruído el himen, muchos autores establecen dos grados en el estupro, *completo* é *incompleto*, siendo el primero aquel en que el estuprador no desflora físicamente á la doncella, no le altera el estado de sus órganos sexuales, y el segundo aquel en que se rompe realmente el signo anatómico de la virginidad (V. HIMEN). Consigna el doctor Valentí Vivó en su *Curso elemental de Medicina legal,* que «siempre que el himen existe sin variaciones, la virginidad material no ha sido destruída. Cuando se dice que el estupro consiste en violar á una doncella, no quiere decirse que el estuprador la haya de rasgar el himen, sino que cohabitó con ella el primero, vaya ó no seguida esa cópula de más ó menos alteraciones anatómicas en los órganos sexuales.»

El Dr. Orfila formuló las siguientes conclusiones ó proposiciones que pueden servir de guía á los médicos poco familiarizados con la práctica forense, cuando se trate de resolver el problema de la desfloración: «1.ª Entre los signos que pueden anunciar la desfloración, sólo ofrecen cierto valor los que se obtienen por el examen de los estados sexuales. 2.ª No basta uno de estos signos tomados aisladamente; es preciso su conjunto para que se puedan tomar en consideración. 3.ª A la verdad, existiendo el himen en el mayor número de jóvenes no desfloradas, su existencia ó su ausencia merecen la mayor atención. 4.ª A pesar de la reunión de todos esos signos, es imposible *afirmar* que la joven ha sido desflorada, á menos que se determine que ha habido parto; fuera de estos casos la reunión de que hablo no permite establecer más que presunciones más ó menos fundadas en favor de la desfloración y el hombre de arte sería culpable si, cediendo á las instancias del magistrado, afirmara aquello de lo cual no puede estar convencido. 5.ª Más autorizado está aún á sospechar la desfloración, cuando los signos que la anuncian coinciden con contusiones, heridas y señales de sevicia en los genitales. 6.ª El mayor decoro y cuidado deben presidir á las visitas de este género que, para ser de alguna utilidad, deben ser hechas, en general, poco tiempo después de la época presunta de la desfloración, porque bastan á menudo uno ó dos días para hacer desaparecer los vestigios que el cuerpo introducido en la vagina deja después de su paso. 7.ª No es inútil, antes de formular un juicio, examinar el carácter, las costumbres de la persona, su edad, su conducta, sus ocupaciones, la educación que recibió, la costumbres de los individuos que ella frecuenta, la impresión que la visita le produce; pero no se deben tener en cuenta las consideraciones morales de otro género sino cuando éstas concuerden con los datos suministrados por las partes sexuales. 8.ª El médico no olvidará nunca que, dictaminando ligeramente, se expone á deshonrar á una joven cuya conducta haya sido irreprochable.»

Poco puede añadirse, en nombre de los progresos realizados con posterioridad á los trabajos del gran maestro en Medicina legal.

El Dr. Hoffmann (en sus *Elementos de Medicina legal)* dice que para establecer el diagnóstico en los casos de desfloración, estupro y violación, hay que investigar: 1.° las modificaciones anatómicas sobrevenidas en las partes genitales de la mujer después del (primer) coito; 2.° los indicios de una eyaculación de esperma en las partes genitales de la mujer ó en sus inmediaciones; 3.° las afecciones virulentas, si las hay.

Acerca de las lesiones ó modificaciones que suceden á la desfloración ó estupro, conviene indicar las particularidades siguientes:

El *himen* puede permanecer intacto á pesar del cumplimiento del coito, porque, en este acto, el miembro viril en estado de erección no ha entrado hasta la vagina y la satisfacción del deseo sexual se ha verificado en el vestíbulo. Esto puede suceder, por una parte, porque la resistencia del himen no ha permitido la introducción completa del pene, y por otra porque la introducción del pene sea imposible, á causa de la estrechez considerable de las partes genitales, de suerte que todo el acto se realiza en la vulva y el himen es empujado hacia dentro sin rasgarse; otras veces el himen está intacto aunque haya habido coito completo con penetración en la vagina: dicha posibilidad dependerá, en parte, de la anchura de los órganos genitales y en parte (sobre todo) de la constitución del himen. Es claro que en las mujeres muy jóvenes antes de la pubertad, la realización del coito completo, sin rotura de la membrana virginal, es más difícil que en las mujeres de alguna edad, cuyos órganos genitales se hallan completamente desarrollados.

A pesar de lo dicho, la rotura del himen después del primer coito es lo más común, por lo cual convendrá investigar, ante todo, las lesiones del himen cuando se trate de averiguar si el coito se ha realizado ó no.

En los casos recientes las heridas son fáciles de reconocer, no sólo por las soluciones de continuidad, sino también por ciertos fenómenos locales de reacción. Las hemorragias que siguen á la rotura del himen tienen gran importancia y su existencia se ha considerado en todo tiempo como signo de virginidad; empero en Medicina legal su valor es muy limitado.

Por lo demás, la rotura del himen no debe atribuirse desde luego á un coito cumplido, pues pueden producirle el onanismo, la separación brusca de los muslos, ciertos ejercicios gimnásticos ó de equitación, una caída en que las partes genitales hayan chocado sobre objetos duros, etcétera. Las cicatrices del himen pueden tener su origen en procesos diftéricos, el noma, la viruela, úlceras sifilíticas heredadas, etc.

Aparte de estas roturas del himen, se ven otras lesiones de las partes genitales á conse-

[illegible]

en inté más estrechas las partes genitales.

[illegible]

cuyos indicios se encuentran en los casos recientes. En las adultas la vagina no suele oponer resistencia al miembro, una vez roto el himen.

[illegible]

bastante pronto para que sea posible encontrar *espermatozoides* mezclados con el moco vaginal ó uterino. Claro es que, si esa investigación es posible, no se descuidará en los casos recientes,

[illegible]

ciertas condiciones el uterino, para estudiarlo al

[illegible]

inferior é interna de la camisa y en las ropas de la cama. El aspecto exterior de esas manchas no

[illegible]

Sólo el microscopio permitirá establecer afirma-

[illegible]

No son raros los casos en que el estupro ó la

[illegible]

la mujer una infección virulenta, y Hofmann se extiende en demostrar el valor de semejante descubrimiento, cuya importancia es innegable para el diagnóstico de un coito realizado.

Finalmente, el estupro y la violación dejan

[illegible]

ciados cuanto más larga y enérgica haya sido la resistencia.

[illegible]

[illegible] HIMEN, MATRIZ, VAGINA y VULVA.

ESTUQUE. [illegible]

[illegible]

[illegible]

meses antes.

[illegible]

ESTUQUERÍA: f. *Albañ.* Obra hecha de estuco.

[illegible]

de estuco.

[illegible]

[illegible]

ESTUQUISTA: m. El que hace obras de estuco.

> ... como lo gastan los ESTUQUISTAS que fingen con él estatuas, etc.
>
> PALOMINO.

ESTURANES: [illegible] Lugar en la parroquia de San Martín de Coya, ayunt. de Bouzas, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 29 edifs.

ESTURAR [illegible]

[illegible]

viandas y guisados cuando se les consume el

[illegible]

[illegible]

olla.

[illegible]

ESTURGAR [illegible] perfeccionar con cierto instrumento las piezas de loza.

ESTURGEON (L'): *Geog.* Lago del territorio del Noroeste, Dominio del Canadá, de 25 kilómetros de longitud, sit. al O. de la Altura de las Tierras, entre la cuenca del San Lorenzo y la cuenca Artica. ‖ Río del territorio del Noroeste, Dominio del Canadá, llamado por los ingleses *Sturgeon Rive*. Nace del lago Santa Ana, atraviesa el lago San Alberto y desagua en el Saskatchewan [illegible]

[illegible] por un valle poblado principalmente de mestizos franceses.

[illegible]

familia de los pinacoceratidos, subfamilia de los tropitinos. Se distingue este género por presentar estrías espirales bastas, y en la línea natural un lóbulo externo ancho y alto. Comprende

[illegible]

ESTURIÓN [illegible] notable longitud, de color azul gris, sembrado de pintas pardas ó negras, la cabeza obtusa, el cuerpo con cinco ó seis órdenes de escamas, con barbillas en la boca y en la extremidad del hocico, y la aleta de la cola de figura de hoz.

[illegible]

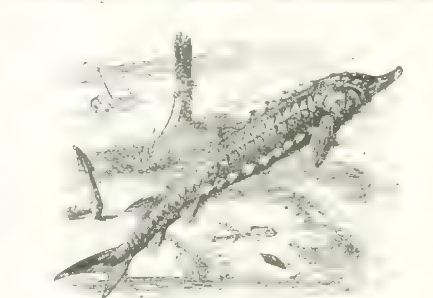
rusa, etc.

[illegible]

[illegible] género (*Acipenser*) de la familia de los acipensóridos, orden de los condrosteidos. Se conocen varias especies de esturiones ó sollos, debiendo mencionarse las siguientes:

Esturión común (*Acipenser sturio*). – Tiene el hocico largo, el labio superior estrecho, el inferior abultado y dividido en el centro; barbillas sencillas. Los escudos del costado son grandes y colocados uno junto á otro, y los del dorso altos en el centro y bajos delante y detrás. El color de la parte superior del cuerpo es pardo más ó menos oscuro, hasta gris ó amarillo pardusco; el inferior es blanco plateado; los escudos tienen un tinte blanco sucio. En la aleta dorsal hay respectivamente once y veintinueve radios; [illegible] abdominal y en la anal once y catorce, y en la caudal veintidós y setenta y cinco. La longitud puede llegar hasta seis metros, bien que por lo general no pasa de ellos.

El Atlántico, el Mediterráneo, el Mar del Norte y el Báltico son la patria del esturión. No existe en el Mar Negro, ni se le ha encon-[illegible]



E[illegible]

[illegible] hasta Maguncia [illegible] es un caso excepcional; en el Weser se le encuentra hasta la confluencia del Werra y el Fulda, pero en el Elba sube hasta la Bohemia y por el Moldau y sus afluentes, mientras que remonta desde el Báltico al Oder, el Vístula y sus afluentes.

Esturión esterlete (*Ac. Ruthenus*). – Se distingue esta especie por su hocico largo y delgado y las barbillas bastante largas, que forman hacia dentro una especie de fleco; el labio superior es estrecho y algo escotado; el inferior está dividido en el centro; los escudos del dorso son poco elevados en la parte anterior del cuerpo, pero hacia atrás van subiendo hasta que los últimos acaban en punta. La coloración es un gris oscuro en el dorso y claro en el vientre; las aletas dorsal, caudal y pectorales tienen un tinte gris; las abdominales y la anal blanco sucio. Los escudos del dorso tienen el color de éste, y los del costado y vientre son blanquizcos. El número de radios es respectivamente de trece y veintiocho en la aleta dorsal, uno y veinticuatro en cada torácica, nueve y trece en cada abdominal, nueve y catorce en la anal, y treinta y tres, trece y sesenta y siete en la caudal. La longitud casi [illegible] un metro [illegible] kilogramos.

[illegible] Mar Negro y el Caspio y remonta todos sus tributarios y los afluentes [illegible] Danubio, no siendo raro en Linz, y hasta se le ha pescado [illegible] de Siberia, y particularmente en el Obi.

Se han hecho repetidas tentativas para aclimatar [illegible] éxito.

[illegible] especie alcanza unos dos metros de largo y hasta 25 kilogramos de peso, y se caracteriza por su hocico largo y puntiagudo en forma de daga; las barbillas son sencillas; el labio superior escotado y el inferior rudimentario; los escudos del costado no se tocan. El lomo es pardo rojizo claro, pasando á menudo á negro azulado; la parte inferior del hocico es de color de carne; los costados y el vientre blancos y los escudos blanco sucio. Hay once y cuarenta radios en la espinal dorsal; uno y veintiocho hasta treinta y uno en cada torácica; diez y veinte en cada abdominal; once y diecisiete en la anal, y treinta y cinco, dieciséis y noventa en la caudal.

Habita los mismos mares que el anterior, pero en el Bajo Danubio es menos frecuente que aquél.

Esturión huso (*Ac. huso*). – Esta especie es la más importante de las mencionadas hasta aquí, y el gigante de la familia, pues puede tener una longitud de ocho metros y un peso de 1 600 kilogramos. Se caracteriza por su hocico corto y triangular, las barbillas aplanadas, el labio superior un tanto escotado, el inferior dividido en el centro, los escudos pequeños, altos en el centro y bajos por delante y detrás y separados uno del otro. El color suele ser en la parte superior gris oscuro y en el vientre y los escudos blanco sucio; el hocico es blanco amarillento. Sostienen la aleta dorsal catorce y cuarenta y nueve radios; cada torácica uno y treinta [illegible] y dieciocho; la anal trece y dieciséis, y la caudal treinta y cinco, dieciocho y setenta y nueve.

Los esturiones de todas las especies son propiamente habitantes del mar, y sólo pasan los ríos para efectuar el acto de la reproducción ó para pasar en ellos su sueño invernal. Sobre su vida en el mar, la profundidad á que habitan y los alimentos que allí buscan nada se sabe; pero no puede caber duda que allí preferirán fondo arenoso, fino ó cenagoso, donde se moverán medio metidos en la lama, ó más bien á rastras que nadando, removiendo el cieno y cogiendo lo que encuentran con sus labios protráctiles. En los estómagos de los que habían penetrado ya en los ríos se han encontrado, además de sustancias animales, restos destrozados de vegetales, pero éstos pueden haberse introducido en él accidentalmente. Los esturiones figuran entre los peces rapaces; de las especies más conocidas se sabe de cierto que al remontar los ríos persiguen á los ciprínidos, que suben como aquéllos á desovar, y que constituyen hasta su alimento exclusivo. Con motivo de estos viajes periódicos pasan naturalmente á las capas superiores, donde se mueven con bastante rapidez. De este modo viven desde marzo á mayo todas las diferentes especies, y regresan á fines de otoño en sociedades, cuyo número varía según la localidad y circunstancias. Han disminuído muchísimo estos peces en los ríos donde se les pesca mucho, y cuanto más se perfecciona esta industria más se conoce la disminución; pero todavía hay corrientes donde son numerosísimos, cuando por la misma extensión del agua no se ha podido hasta aquí explotar su riqueza. Los esturiones de todas las especies figuran entre los peces más fecundos que se conocen; se han cogido hembras de huso de 1 400 kilogramos, de cuyo peso correspondían cuatrocientos á los ovarios. Depositan sus huevas sobre el fondo del río y vuelven en seguida al mar, pero los pequeños permanecen al parecer en los ríos mucho tiempo, quizás los dos primeros años de su vida.

La carne de todos estos peces es sabrosa, y la de algunos puede figurar en primera línea, por cuya razón es buscada en todas partes. Se consume fresca, seca y ahumada. Entre los antiguos disfrutaba de grandísima fama á juzgar por lo que dice Marcial.

Los opulentos anfitriones romanos presentaban este pez en la mesa muy adornado y cubierto de flores. En Grecia se le consideraba como el plato más escogido; en China se reservaban

los esturiones para la mesa del emperador; en Inglaterra y Francia constituían un monopolio de los príncipes y señores de la alta nobleza; en Rusia existía un uso análogo, y á pesar de esto no se cogen estos peces tanto por su carne como por sus huevas y vejiga natatoria. De aquéllas se hace caviar, y de ésta una cola finísima llamada cola de pescado ó ictiocola. Para preparar el caviar se baten primero los ovarios con una escoba hecha de ramas, se ciernen luego á fin de separar las huevas de las membranas, después se salan, se embalan en barricas y se expiden así. La clase más inferior de caviar es aquella que sólo se ha limpiado de las materias fibrosas más bastas, curado después con sal al aire con esteras, y pisoteado en seguida en las cubas. El caviar más apreciado es el granuloso, mezclado con sal en grandes artesas, secado después hasta cierto grado sobre cedazos ó redes, y finalmente embalado para el consumo. Una clase superfina se coloca, después de separar las membranas, en sacos de lienzo que se ponen por algún tiempo en salmuera y se cuelgan al aire para acondicionarlo en barricas después de estar bien escurrido. Las especies más pequeñas de esturión, el esterlete y el estrellado, dan el caviar más fino.

En Rusia es donde se explota en mayor escala la pesca del esturión, sobre todo en los ríos que desembocan en el Mar Negro y Caspio. Las principales pesquerías rusas del primero están situadas en las desembocaduras de los grandes ríos, como el Dniester, el Dnieper, el Danubio, los estrechos de Jenikalé ó Cafa, grandes puertos donde se reunen todos los peces, cuyo género de vida les hace tan necesaria el agua salada como la dulce. Por esta razón existen en todos estos puntos pueblos de pescadores, ya permanentes ya temporales, que se construyen en primavera para desaparecer en otoño. El dueño de una pesquería, ruso ó griego, arrienda un espacio de costa donde levanta una gran choza de caña y enea, compra barca, redes y demás utensilios, invita á asociarse con él á un grupo de gente de la que allí acude, rusos, griegos, tártaros, moldavos ó polacos, y se establece con ellos por un verano en la costa.

Todas estas empresas suelen hacer uso de redes, pero cuando el hielo cubre la superficie y los esturiones duermen su sueño de invierno con la cabeza metida en el limo y la cola fuera, como si toda la bandada formase un bosque submarino de gruesas estacas, entonces se hace la pesca de otra manera. Los pescadores observan los puntos hondos del río donde se han reunido en otoño los esturiones echados unos junto á otros, y cuando han dado con ellos adquieren un permiso de pesca y tratan de la manera, día y sitio de pescarlos. Un cañonazo es la señal convenida para la operación; apenas lo oyen cuando cada interesado acude sin perder tiempo á su trinco al punto que le toca; allí abre un agujero en el hielo y baja un gancho de hierro fijo en el extremo de una pértiga larga de seis á diez, y si es menester hasta veinte metros, y lastrada con hierro. Los peces, espantados por el ruido causado por la rotura del hielo, empiezan á desfilar río abajo y chocan al pasar contra la pértiga, señal que aprovecha el pescador para ver si de un tirón engancha uno. Hay individuos que tienen suerte y cogen así en un día diez y más esturiones grandes, mientras que otros pasan el día sobre el hielo sin sentir en su pértiga la menor sacudida y ganando apenas en todo el mes que dura la pesca lo suficiente para pagar sus gastos. Hausleen, que observó esta pesca en el río Ural, asegura que allí unos 4 000 cosacos cogen en dos horas por valor de 40 000 rublos de esturiones. El primer pez que cogen se regala á la iglesia, y los demás se cargan en trineos y se envían sin pérdida de tiempo al contratista; uno acude allí desde muy lejos para comprar los peces á medida que se cogen, salar y curar las carnes y las huevas y mandarlos á sus corresponsales. Cuando el río es muy grande y permanente no se sala el pescado en el campo sino á su llegada al depósito. En tiempo de Pallas ascendía en el Mar Negro y Caspio á unos dos millones de rublos al año, y ahora pasa de cinco millones, á pesar de ir disminuyendo el número de estos peces.

ESTURIÓNIDOS (de *esturión*): m. pl. *Zool.* Grupo de peces cartilaginosos que tiene por tipo el género esturión ó *Acipenser*. Este grupo ha sido considerado como orden en algunas clasificaciones. Cuvier lo consideró como familia, incluyendo en ella tres géneros de peces cartilaginosos de gran tamaño, que habitan en el mar y pueden remontar los ríos, viviendo en las aguas dulces, á saber: los esturiones, los poliodóntidos y las quimeras. Actualmente la denominación de *esturiónidos* es sinónima de la de *acipenséridos*, familia que comprende los géneros *Acipenser*, *Scaphirhynchus* y *Chondrosteus*, V. ACIPENSÉRIDOS.

ESTURISOMO (del lat. *sturio*, esturión, y del gr. σῶμα, cuerpo): m. *Zool.* Género de peces de la familia de los goniodontes.

ESTURMIA (de *Sturm*, n. pr.): f. *Zool.* Género de insectos dípteros, ateríferos, muscarios, de la familia de los muscidos. Comprende tres especies que habitan en Europa.

ESTURMIO (SAN): *Biog.* Primer abad de Fulda. M. en 779. Descendiente de una noble familia de Baviera, fué educado por San Bonifacio, y después de visitar las soledades de la selva Buczacz, comenzó en el año 744 la fundación de la abadía de Fulda de la Orden de San Benito, cuya célebre institución obtuvo del Papa Zacarías el privilegio de depender inmediatamente de la Santa Sede. El rey Pepino el Breve confirmó el privilegio y la tomó bajo su protección, y los obispos y señores la enriquecieron con cuantiosas donaciones. Se estableció la costumbre de escoger en ella los obispos de Maguncia. La costumbre llegó á invocarse como derecho, según el cual de cada tres prelados había de escogerse uno de la abadía de Fulda. El Papa Honorio II concedió los ornamentos pontificales al abad. San Esturmio recorrió todos los monasterios de Italia y recogió las más santas reglas de la vida monástica para ponerlas en práctica en la abadía de su fundación. La santidad de su vida y la justa fama que por ella disfrutaba fueron motivo para que el emperador Carlo Magno le escogiese en el año 768 para enviarle de embajador á Tarillón II, duque de Baviera, y para predicar el primer Evangelio á los sajones. Después de una vida de grandes trabajos en defensa de la fe, cayó enfermo, y habiéndole enviado Carlo Magno al médico Wintero, que era famoso á la sazón en el arte de curar, no estuvo esta vez acertado, pues se achaca á una medicina mal preparada que hizo tomar á San Esturmio la muerte de éste, ocurrida en 16 de diciembre de 779. El Pontífice Inocencio II, en el segundo concilio de Letrán, mencionó al abad Esturmio entre el número de los santos.

ESTÚRNIDOS (del lat. *sturnus*, estornino): m. pl. *Zool.* Familia de pájaros dentirrostros, que se caracteriza por tener pico fuerte, recto ó un poco encorvado, esponjoso en su extremidad y sin cerdas en la base de la mandíbula inferior; alas con diez rémiges primarias. Son pájaros que viven en sociedad y destruyen los insectos nocivos. Comprende esta familia los géneros *Sturnus*, *Pastor*, *Acridotheres*, *Gracula*, *Buphaga* y *Lamprotornis*.

Estos pájaros son sociables, pues hasta en la época de la reproducción forman bandadas más ó menos numerosas, que viven en sociedad. A pesar de su aparente pesadez son ligeros y ágiles, tanto en la tierra como en los árboles ó en el aire; andan con paso algo vacilante, pero muy rápido; vuelan fácilmente, aleteando mucho, y trepan con destreza entre el ramaje y las espesuras de cañas. Vivaces y activos, están siempre en movimiento, y no descansan sino durante la noche.

Aliméntanse de insectos, gusanos, limazas, frutos y otras sustancias vegetales.

El nido, de construcción irregular, está situado en el hueco de una pared ó de una roca; el número de huevos de cada postura varía entre cuatro y siete.

Todos los estúrnidos soportan muy bien la cautividad, y aun algunos son lo más á propósito para tenerlos en jaula. V. ESTORNINO.

ESTUVEÑY: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Enguera, prov. y dióc. de Valencia; 246 habitantes. Sit. en el rellano de una colina á la derecha del río Sellent. Terreno bastante escabroso. Cereales, vino, aceite, frutas y legumbres.

ESUBIANOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Galia, cerca de las fuentes del Durance.

ESULA (del lat. científico *esŭla*, de *ĕsus*, comido): f. Hierba ramosa, especie de euforbio, con las hojas aovadas, la flor en forma de campana y las semillas oblongas.

> La ÉSULA menor, llamada cyparisias, purga valerosamente la flema, y el agua de los hidrópicos.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– ÉSULA: *Bot.* Esta planta vivaz es muy común en el Mediodía de Europa y pertenece al género *Euforbio*, de la familia de las euforbiáceas.

Habita en los sitios pedregosos, en los bosques arenosos y en los ribazos de los caminos. Su raíz se empleaba antiguamente en Medicina en los mismos servicios que hoy la ipecacuana.

La ésula segrega un jugo blanco, lechoso, muy acre y vexicante, cuyo empleo al interior presenta muchos peligros. Para disminuir la energía de este medicamento se ha ensayado el sumergir en vinagre las porciones de la planta que hayan de utilizarse, ó bien someterlas á una ligera torrefacción.

ESÚNCULO: m. *Zool.* Género de peces teleosteos, fisóstomos, ápodos, de la familia de los helmíntidos.

ESUOS: *Geog. ant.* Dos pueblos de la Galia: uno, en la confederación armoricana, habitaba en el actual país de Seez; el otro se hallaba en la parte oriental del Luxemburgo, entre Thionville y Bastogne.

ESURI: *Geog. ant.* C. de la península española, situada en la orilla derecha del Guadiana, donde hoy está la villa portuguesa de Castromarim, sobre una colina donde se han reconocido vestigios de población antigua. De Esuri salían dos caminos romanos en dirección á Pax-Julia.

ESVAINSONIA (de *Swainson*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Leguminosas, tribu de las loteas, que se caracteriza por presentar cáliz urceolado acampanado, quinquedentado, con dos dientes superiores aproximados entre sí; estandarte extendido, orbicular, emarginado, bicalloso en la base; alas estrechas, biauriculadas en la base; quilla ascendente y obtusa más corta que el estandarte, lo mismo que las alas; estilo longitudinalmente barbado en la parte posterior con el estigma terminal; legumbre hinchada, aovada, mucronada por el estilo y polisperma. Sus especies son arbustillos de hojas imparipinnadas, con estípulas caedizas, propios de la parte oriental de Nueva Holanda.

Las flores están dispuestas en racimos axilares más largos que la hoja y son de color purpúreo.

Sw. lessertiefolia. - Cespitosa enteramente, y, exceptuados los pétalos, cubierta de un vello cano; los tallos, subfruticosos en la base, están recorridos de surcos, con pelos negruzcos principalmente en las hojas; estípulas opuestas aleznado-deltoideas; hojas simplemente pinnadas con 4-5-6-7 pares de folíolos peciolados y con estipulillas; pedúnculos axilares y terminales con las flores en racimos bella y delicadamente coloradas de lila, de cobre, de amarillo y de violado; brácteas diminutas, aplicadas; pedicelos bibracteolados revestidos de pelos negros, glandulíferos; estambres 10, lampiños, y el superior libre; los demás desigualmente libres con las anteras basifijas; estilo encorvado hacia el ápice; ovario estipitado; los óvulos fijos y pendientes de la sutura superior. Es originaria del litoral austral de la Nueva Holanda. Hermosa planta nada delicada, por consiguiente propia para jardines al aire libre; requiere semisombra durante la estación calurosa.

ESVAMERDAMIA (de *Swammerdam*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Compuestas senecionídeas, representado por dos especies, que son matas ó arbustillos de la Tasmania y Nueva Zelanda.

ESVARCIA (de *Swartz*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Leguminosas, tribu de las esvarcieas, que comprende arbolillos y arbustos de hojas alternas, sencillas ó aladas, de un hermoso color verde oscuro y acompañadas de grandes estípulas redondeadas. Las flores se hallan reunidas en racimos axilares, y presentan un cáliz con cinco sépalos doblados; una corola reducida á un solo pétalo, que á veces falta; estambres hipoginos en número indefinido; ovario comprimido, atenuado, formando un estilo corto que termina en un estigma truncado. El fruto es una legumbre ganchuda en el vértice.

[illegible]

guientes:

[illegible]

una sola hojuela; peciolo marginado; hojuelas [illegible] de 2-5 flores.

[illegible]

flechas.

[illegible]

5-7 hojuelas acuminadas y vellositas en el envés; peciolo cilíndrico; racimos de muchas flores y pétalo redondo. Tiene esta planta su corteza sudorífica y tal como se usa en Cayena, siendo [illegible]

[illegible] de la familia de las Leguminosas, que comprende [illegible] pinnadas ó sencillas, provistas de estípulas; flores un poco irregulares, con un cáliz de cuatro ó cinco divisiones; corola con cinco pétalos des- [illegible] más, libres, generalmente desiguales, siendo los menores estériles por lo común; ovario libre, estipitado, con una sola celda pluriovulada y coronado por un estilo corto y un estigma senci- [illegible] semillas con embrión sin albumen. Esta tribu [illegible] habitan exclusivamente en las regiones tropicales del Africa y de la América.

ESVERCIA (de *Swert*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Gencianáceas, tribu de las quisonieas. Las especies de este género son plantas vivaces, con [illegible] presentan un cáliz con cuatro ó cinco divisiones, [illegible] unilocular coronado por un estigma sentado y [illegible] es la especie *Esvercia viraz*, planta muy vistosa, poco ramificada, con hojas ovales, oblongas y enteras, con flores blancas apizarradas reunidas en pequeños racimos cuyo conjunto forma una [illegible] te todo el verano, circunstancia que, unida al agradable conjunto que toda la planta presenta, [illegible] las rocas. Necesita tierra fresca, ligera y sus- [illegible] ó por hijuelos.

ESVIAGA ó **SVIAGA**: *Geog.* Río de Rusia, en [illegible] metros de curso. En sus orillas los rusos vencieron á los tártaros en 1486.

ESVIAJE: m. *Arq.* Oblicuidad de la superficie [illegible] frente de la obra de que forman parte.

ESVIATOPOLK I: *Biog.* Gran duque de Kief. [illegible] San Uldimiro. Después de haber casado hacia el año 1000 con una hija de Boleslao I, rey de Polonia, abrazó el cristianismo. Apoderóse de la corona ducal dando muerte á sus tres herma- [illegible] márgenes del Dnieper por Jaroslao, duque de Novogorod, huyó á Polonia al lado de su suegro, que le ayudó á reconquistar á Kief; pero habiendo hecho degollar á los soldados, á los [illegible] Boris, refugiándose en Bohemia, donde pereció miserablemente.

— [illegible] II [illegible] M. en 1113. Reinó desde 1093 hasta su muerte. [illegible] daba la herencia, no al hijo, sino al primogénito [illegible] principal. Señalóse su reinado por las guerras con los enemigos exteriores y las luchas intestinas. Celebróse en sus días una asamblea á la que asistieron todos los príncipes descontentos, á fin de buscar los medios de conciliar las opuestas pretensiones de los partidos; pero aquella reunión sólo sirvió para complicar más adelante los asuntos políticos. Esviatopolk, á quien la historia representa con colores poco favorables, se reía de la santidad de los juramentos, y el [illegible]

[illegible] sucedió en 945 á su padre Igor. Bravo y belicoso, dice Néstor, era ligero como la pantera y lo agradaba el ruido de los combates. Se alimentaba con carne de caballo y de fieras, y no conocía otro techo que la bóveda celeste. Después de haber asolado las comarcas situadas entre el [illegible] Hungría, marchó, instigado por Nicéforo Fo- [illegible] tal, Pereiaslao (967). Los pechenegas, tribu bárbara, invadían por aquel tiempo el territorio de Kief. Esviatoslao marchó á salvar de la invasión á la ciudad de aquel nombre, y luego, libre por el fallecimiento de su madre, Santa Olga, dividió sus provincias entre sus tres hijos (970), reparto que en Rusia dió origen á una funesta costumbre, é intentó en seguida la conquista del Imperio de Oriente. Vencido sin humillación, regresaba á sus estados cuando, sorprendido en las cataratas del Dnieper por los pechenegas, prevenidos por los griegos, perdió la cabeza, y de su cráneo hicieron aquellos bárbaros una copa [illegible]

— [illegible] nigof. M. en 1077. Reinó también durante cuatro años en Kief, de donde había expulsado á su hermano mayor Iziaslao, que obtuvo la ayuda del rey de Polonia, del emperador de Alemania, y del Pontífice Gregorio VII. Había casado con Oda, hermana de Burkhard, obispo de Tréveris. Su hermano recobró en 1076 su corona.

— ESVIATOSLAO III: *Geog.* Gran príncipe de Kief, hijo de Usevolod II. Reinó de 1179 á 1193.

ESVIETENIA (de *Swieten*, n. pr.): f. *Bot.* Gé- [illegible] Presentan las plantas de este género cáliz muy pequeño, cuadrífido ó quinquefido, caedizo; pétalos cuatro ó cinco; estambres de ocho á diez con los filamentos unidos formando un tubo dentado en el ápice y anterífero en su interior; estilo único, provisto de un estigma en cabezuela; cápsula oviforme, leñosa, quinquelocular, con un número indefinido de semillas, y con sus [illegible] una placenta central de cinco ángulos; semillas dilatadas en forma de ala; albumen carnoso; embrión recto. Todas las especies que componen este género son árboles de hojas alternas y [illegible] juelas.

Swietenia mahogoni. — Arbol que crece en abundancia, principalmente en los bosques tropi- [illegible] donde con frecuencia adquiere un desarrollo prodigioso; hojas alternas pinnadas, aladas sin impar, y sus flores, blancas y pequeñas, dispuestas en panículos; frutos muy duros, ovales, del tamaño del puño á corta diferencia; se abren en [illegible] casquete, y dejan sobre el pedúnculo un receptáculo pentágono. Este árbol produce la madera [illegible] del comercio, y por sí sola en las Antillas se emplea como febrífuga y se administra también como astringente á la dosis de tres á nueve gramos. Se dice además que trasuda una especie de goma arábiga que preserva á la madera. La [illegible] Haití, de la isla de Cuba y de Honduras. Es dura, compacta, susceptible de un bello pulimento, y no está sujeta á ser carcomida por los insectos, [illegible] frágil, rojo-clara al interior, gris, áspera é insí- [illegible] cuyo tronco resuda una especie de goma semejante á la arábiga, es conocido en la India con [illegible] hace un extracto que tiene las propiedades del Kuino.

Los caracteres de esta especie son: hojas de unos cuatro pares de hojuelas ovales, obtusas, [illegible] naciendo de la axila; hojas superiores, abortadas y constituyendo un panículo terminal. Crece en los bosques de la India oriental. Es la *Sw. soymida*, Dune.

Sw. senegalensis. — Dicen que los negros emplean el infuso de la corteza de esta planta, que es de un grande amargor, como febrífugo. Es planta del Senegal. Sus hojas son pinnadas con tres pares de foliolos, ovales, oblongos, coriáceos, algo obtusos; panículos terminales; sus flores octandras, y los frutos globosos y cuadrivalvos.

ESVIETENIEAS (de *esvietenia*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Cedreláceas, que tiene por tipo el género *Swietenia*.

ESVILI [illegible] breo ilustre nacido en Sevilla en la segunda mitad del siglo XIII. Fueron sus maestros Salomón Abén Adderet Ahrón Ha-Levi, de Barcelona, y Abulafia Ha-Levi, de Toledo. Escribió exposiciones ó comentarios discursivos sobre materias de literatura hebrea y rabínica, á los cuales, por su carácter de novedad, designó con el nombre de *novelas*. En este número pueden contarse: I *Novelas sobre el tratado del Talmud*, intitulado *Baba Mezia*, impresas con la colección de *respuestas, consultas ó pareceres*, de Moisés Galante, en Venecia, 1608, y en Wilmersdorf, 1706. II *Novelas sobre el tratado del Talmud Xebuhot*, impresas con las de Moisés Nachmani al Abode Zara, Livorno, 1780. III *Novelas sobre el tratado talmúdico Kidduxim*, impresas en Jabioneta con las *Glosas* de Ies. de Iram, 1553, f., y en Praga, 1810, f. IV *Novelas sobre el tratado talmúdico Abode Zara*, compuestas en Alcolea de Cinca de Aragón en 1342, é impresas con las novelas del Guitim en Salónica, 1759, y en Ofen, 1824. V *Novelas sobre el tratado talmúdico Guitim*, ibidem. VI *Novelas sobre el tratado talmúdico Julin*, en Praga, 1735. VII *Novelas sobre el tratado talmúdico Succa*, Constantinopla, 1726. VIII *Novelas sobre el tratado talmúdico Erubín*, Praga, 1810. IX *Novelas sobre los tratados* [illegible] 1729, f., y Praga, 1812, 4.°, X *Novelas sobre el tratado Megilla*, Livorno, 1774. XI *Discusiones sobre el tratado Maccot*, Sulzbach, 1762, f. XII *Novelas sobre el tratado talmúdico Ketubot*, Amsterdam, 1729. XIII *Novelas sobre el tratado Yoma*, Constantinopla, 1759, y Salónica, 1768. XIV *Novelas sobre el capítulo Chilek en el tratado* [illegible] XV [illegible] *tratado Nidarim*, Livorno, 1798, f., Presburgo, 1838, f., y Wilna, 1843, f. XVI *Novelas sobre el tratado Yebamot*, Livorno, 1787, 4.°. XVII *Novelas sobre el tratado Sabbat*, Salónica, 1806, folio. XVIII *Las Halacas sobre los Beracot* (Bendiciones), dividido en capítulos, Livorno, 1848, f. XIX *Comentario de las Halacas del Nidarim*, Livorno, 1798, Presburgo, 1838, f., Wilna, 1818, f. XX *Novelas á las Haggadas talmúdicas*, Berlín, 1709, f., Furth, 1766. Escribió Esvili otras obras que no corren impresas; tales son: *El Perus ó Comentarios á las Halacas*, de Al-Fasi; una ordenación de las *Halacas del Derecho*, del [illegible] sa de Maimónides contra los ataques de Nachmán, en su comentario del Pentateuco; *Consultas ó Respuestas*, citadas por Josef Caro y otros.

ESVIR, SVIR ó **SUIR**: *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Olonets: sale del lago Onega y desagua en el Ladoga: 225 kms. de curso. Comunica por el canal de su nombre con el Voljof.

ESVITRAMIA: f. *Bot.* Género de Melastomá- [illegible] Brasil.

ESZEK, ESSEGG ú **OSIEK**: *Geog.* C. libre y [illegible] Virovititz, Austria-Hungría; 18 000 habits. Situada al E. de Agram, al S. de Pesth, al S.E. de [illegible]

metros de la confluencia de éste con el Danubio. Se divide en cuatro partes ó barrios: la Fortaleza, Ciudad Alta, Ciudad Baja y la Ciudad Nueva. Además de los establecimientos de Administración urbana y provincial, tiene Cámara de Comercio y de Industria, cinco iglesias, de ellas tres católicas, un Gimnasio superior, etcétera. Entre los edificios públicos pueden mencionarse la Casa Ayuntamiento, el palacio provincial y el gran cuartel. La fortaleza fué construída en tiempo de Leopoldo I, en la segunda mitad del siglo XVII. Tiene la c. la ventaja de estar situada en la unión de dos grandes llanuras en la región en que los meandros del Drave se confunden con los del Danubio. La c. y sus arrabales sostienen activo comercio en granos y ganados; hay también algunas fábricas de hilados de seda, pero en general la industria es de poca importancia. Eszek, colonia romana fundada por el emperador Adriano con el nombre de *Mursia*, fué la capital de la Pannonia Baja. En 335 Constantino la hizo asiento de un obispado que se suprimió en los últimos años del siglo V. Incorporada á Hungría á fines del siglo XI, perdió su nombre para tomar el de Eszek, que antes era exclusivamente el de la fortaleza construída por los madgiares.

ESZOVITCIA (de *Szovitz*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Umbelíferas, tribu de las caucalíneas, cuya especie tipo crece en Persia.

ESZTERGOM ó **GRAN**: *Geog.* Río de la parte occidental de Hungría. Tiene sus fuentes en el monte Kralova Hola, contrafuerte meridional de los Cárpatos medios, en los confines de los distritos de Zips y de Gömör. Corriendo en dirección al O. entra en el dist. de Zolyom (Sohl), en donde pasa por Briese, Uj Zolyom (Neusohl), O Zolyom (Altsohl). Su curso, después de muchas sinuosidades, enfila casi sin desviación al S., después de entrar en el dist. de Bars, el que riega en casi toda su extensión. Penetra por último en el dist. de Esztergom, al cual da su nombre, y poco después desemboca en el Danubio por la orilla izquierda, casi enfrente de la c. de Esztergom. Tiene unos 250 kms. y sólo es navegable en corta extensión. El único afluente de alguna importancia es el Szlatina que se le reune por la orilla izquierda al pasar por O'Zolyom. ‖ Comitado del círculo Más acá del Danubio, Hungría; 1 123 kms.² y 70 000 habits. Tiene por límites, al N. el dist. de Bars, al E. los de Hont y de Pesth, al S. y al O. el de Komorn. El Danubio le cruza de O. á E. y le divide en dos partes casi iguales: la parte N., baja, pantanosa y fértil; la del S., está recorrida por una cadena de montañas de poca altura, ramificación de los montes de Bakony. El solo río de importancia de este dist., aparte del Danubio, es el Esztergom ó Gran, que le baña por la frontera del N. E. El f. c. de Viena á Pesth le atraviesa por el N. Su cap. es Esztergom. ‖ C. cap. de distrito, Hungría; 9 000 habits. Sit. 40 kms. al N. N. O. de Buda Pesth, en la orilla derecha del Danubio, enfrente de la confluencia de éste con el Esztergom. La actual c. comprende la antigua y libre de Gran, los dos municipios de Saint-Tomas y de Saint-Georges y la fortaleza. Fáb. de paños. Bonita catedral moderna, Seminario católico. Cuna de San Esteban, primer rey de Hungría.

ET (del lat. *et)*: conj. ant. Y ó É.

> ... é los que labran, ET crían, ET trabajan, ET cazan, ET facen las otras cosas.
>
> *Conde Lucanor.*

ETA (del gr. ἦτα): f. Nombre de la *e* larga del alfabeto griego.

– ETA, ETAH ó ITAH: *Geog.* C. cap. de este dist., prov. de Agra, Provincias del Nordeste, Indostán; 9 000 habits. Sit. 54 kms. al E. N. E. de Agra, á orillas del gran Canal del Doab. El dist. tiene 3 916 kms.² y 710 000 habits.

ETABLES: *Geog.* Cantón del dist. de Saint-Brieuc, dep. de las Costas del Norte, Francia; seis municipios y 12 500 habits.

ÉTAIN: *Geog.* Cantón del dist. de Verdún, dep. del Mosa, Francia; 29 municipios y 12 500 habits.

ETAL (de *etilo)*: m. *Quím.* Alcohol monodínamo de la serie etílica, que tiene por fórmula $C^{16}H^{34}O$. Fué descubierto por Chevreul en 1823, y caracterizado como alcohol por Dumas y Peligot en 1836. Existe bajo la forma de éter, es decir, combinado con diversos ácidos grasos en la cetina ó esperma de ballena. Es sólido, blanco, nacarado; se funde á 49°, dando un líquido que hierve á 360°; es insoluble en el agua, muy soluble en el alcohol y en el éter. Arde con una llama muy brillante.

Se obtiene saponificando cuatro partes de esperma de ballena por dos partes de hidrato potásico en presencia de cinco partes de alcohol. Se calienta la mezcla durante cuarenta y ocho horas al baño-maría. Después se transforman las sales de potasa resultantes en sales de cal por medio del cloruro de calcio; se trata por agua la parte insoluble, con el fin de lavarla y purificarla; después se deseca, y por último se trata por éter que separa el etal. La evaporación del disolvente da el producto bastante claro, y caso de no serlo en suficiente grado se decolora por carbón animal.

– ETAL: *Geog.* Isla del grupo Mortlok, Archipiélago Carolino, Micronesia, Oceanía, sit. á cuatro kms. al N. de la isla Sotoán. Es una barrera de arrecifes de 16 kms. de circuito, con una superficie de 11 kms². En su banda oriental se levantan 16 islotes, y dos en su extremo occid., en que el mayor, que da nombre al grupo y es el extremo E. de éste, sólo tiene 900 m. de largo por unos 200 de ancho, y está sit. en los 5° 33′ lat. N. y 157° 30′ long. E. Madrid. Son todas isletas bajas y pobladas de espeso bosque.

ETÁLICO (ACIDO) (de *etal)*: adj. *Quím.* Acido que se encuentra en el aceite de palma. Se produce en la saponificación de la cetina.

ETALONIA: f. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, epistobranquios, teptibranquios, de la familia de los acteónidos. Comprende especies fósiles desde el triásico hasta el cretáceo.

– ETALONIA: *Paleont.* Género de crustáceos malacostráceos, toracostráceos, podoftalmos, decápodos, macruros, de la familia de los astácidos. Comprende especies fósiles en el jurásico.

ETAMOXÁLICO (ACIDO) (de *etilo, amilo* y *oxalico)*: adj. *Quím.* Acido que resulta de la sustitución, en el ácido oxálico, de un átomo de oxígeno por una molécula de metilo y una molécula de amilo.

ÉTAMPES: *Geog.* C. cap. de cantón y dist., dep. del Sena y el Oise, Francia; 8 500 habits. Sit. 50 kms. al S. de Versalles, al S. S. O. de París, á orillas del Juine, que aquí recibe las aguas del Chalouette (cuenca del Sena por el Essonne). Fáb. de géneros de punto; importantes viveros; cultivo de trufas; molinos y comercio de granos, siendo uno de los grandes mercados que proveen á París de harinas y legumbres. Tiene varios curiosos monumentos de la Edad Media: la iglesia de Nuestra Señora, del siglo XII, de muy buen estilo y con un campanario de 62 m.; iglesia de San Basilio, de los siglos XI, XII y XVI, con vidrieras antiguas; la iglesia de San Martín del siglo XII, notable por su torre inclinada; Casa Ayuntamiento y casas del Renacimiento; la torre Ginette, una de las más bellas construcciones feudales, edificada en tiempo de Luis VI ó Luis VII, y en donde Felipe Augusto tuvo largo tiempo confinada á su legítima mujer, Isemburga de Dinamarca. Etampes existía ya en tiempo de Gregorio de Tours, y acuñó moneda en la época de los carlovingios. Fué dominio real, perteneciente á diferentes príncipes de la sangre, y que erigió en ducado Francisco I á favor de su favorita, Ana de Pisseleu. La c., cerca de la que, en 604, el rey Thierry de Borgoña alcanzó una victoria sobre su tío Clotario II, sufrió mucho durante las guerras civiles del siglo XVI y fué arruinada en 1652 por los ejércitos de Luis XIV y de Turena en lucha con el rebelde príncipe de Condé. El dist. tiene cuatro cantones: Etampes, el Ferté-Alais, Mereville, Milly; 69 municipios.; 800 kms.² y 42 000 habits. El cantón tiene 14 municipios y 15 000 habits.

– ÉTAMPES (ANA DE PISSELEU, *duquesa de)*: *Biog.* Favorita de Francisco I, rey de Francia. N. en 1508. M. hacia 1576. Fué presentada en la corte durante la cautividad de Francisco I, y entró al servicio de Luisa de Saboya, madre del monarca, á la que siguió cuando la regente salió al encuentro de su hijo, puesto en libertad después del tratado de Madrid (14 de enero de 1526). Vióla por primera vez el rey en Bayona. Ana contaba entonces dieciocho años de edad y poseía una belleza deslumbradora. Quedó Francisco I perdidamente enamorado, y rompiendo sus relaciones con Francisca de Foix, condesa de Chateaubriand, hizo que la corte, que marchaba desde la frontera española á París, se detuviera en Mont-de-Marsán, y allí, según Grantôme, «madama la regente entregó la señorita Heilly (el padre de Ana era señor de este título) al rey Francisco.» «El rey, agrega Bayle, gozó con ella cuanto quiso.» Francisco I hizo tomar á su nueva querida el nombre de Mlle. de Heilly. Más tarde la casó con un tal Juan de Brosse y le dió el condado de Etampes, que erigió para ella en ducado. La duquesa dominó á Francisco I durante veintidós años; colmó de favores á los suyos, agitó á la corte é introdujo la desunión en la familia real por su odio contra Diana de Poitiers, amante del delfín. Favoreció al emperador Carlos V y á Enrique VIII de Inglaterra, que alcanzaron en Francia algunos triunfos, merced á los secretos de Estado que les descubría Ana, deseosa de humillar al delfín, encargado de combatirle. Además logró que Francisco I firmase el tratado de Crepi ó Crespy, calificado por los franceses de vergonzoso. Muerto Francisco en 1547, Ana fué relegada á sus tierras, abrazó el protestantismo, y murió en la oscuridad. Mujer de gran talento y vasta instrucción, fué, á juicio de los cortesanos de su tiempo, «la más sabia de las hermosas y la más hermosa de las sabias.»

– ETAMPES VALENÇAY (AQUILES DE): *Biog.* General y prelado francés. N. en Tours en 1589. M. en Roma en 1646. Caballero de la Orden de Malta, dióse á conocer sirviendo en las galeras de esta milicia. Se halló en el asedio de Montaubán, y llamó la atención de Luis XIII, que le confió el mando de una compañía de caballería. Vicealmirante en el asedio de La Rochela y Mariscal de Campo en la campaña del Piamonte, regresó á la isla de Malta cuando se firmó la paz. Tomó activa parte en la conquista de la isla de Santa Maura; mandó, por encargo de Urbano VIII y á las órdenes del cardenal Barberini, las tropas pontificias en las guerras que sostuvo la Santa Sede contra el duque de Parma, y en premio á los servicios prestados en aquella lucha obtuvo del citado Pontífice la dignidad de cardenal. El nuevo prelado mostró en el Consejo un vigor igual al que había desplegado al frente de las tropas, y defendió con energía los intereses de Francia contra el almirante de Castilla, embajador de España.

– ETAMPES VALENÇAY (ENRIQUE DE): *Biog.* Gran prior de la Orden de Malta. N. en el castillo de Valençay en 1603. M. en Malta en abril de 1678. Ingresó muy joven en la Orden de Malta, y á la edad de quince años recorrió el territorio de Nápoles. Habiéndose distinguido por su valor en varias ocasiones, obtuvo el mando de una galera. Ejerció también el mando superior de la escuadra que, en el asedio de la Rochela por Richelieu, interceptaba las comunicaciones de la plaza con los ingleses. Representó á su Orden en Roma y Venecia, por nombramiento del Gran Maestre Juan de Lascaris, y fué embajador de Luis XIV (1652) en la corte pontificia, donde luchó durante tres años contra la influencia española y la mala voluntad de Inocencio X, cuyo mayor deseo era expulsar de Piombino y Porto-Longone á los franceses. Más tarde fijó su residencia en Malta, y se trataba de confiarle la dirección de la Orden después de la muerte del Gran Maestre Cotoner cuando bajó al sepulcro, antes de que falleciera aquél á quien había de suceder.

ETANA (de *etilo)*: f. *Quím.* Hidrocarburo cuya composición corresponde á la fórmula C^2H^6. Se produce en muchas reacciones, pero la más conocida es la que se verifica entre el cinc-metilo sobre el ioduro de metilo. Esta reacción ha sido motivo del nombre de dimetilo con que se conoce generalmente este hidrocarburo. También se origina en la acción del agua sobre el cinc-etilo. Por último, se origina también por la electrolisis de muchos compuestos, especialmente de los acetatos; por la descomposición seca de los propianatos y de los sucinatos en presencia de un exceso de álcali. La etana es un gas incoloro ó poco soluble en el agua y bastante soluble en el alcohol. Arde con llama poco luminosa. El cloro y el bromo son quizás los únicos cuerpos que le atacan. La etana puede dar origen á dos hidrocarburos no saturados, que son la etilina y la acetilina.

[illegible]

volatiliza, disociándose en cloro y en etilina perclorada, que tiene por fórmula C^2Cl^4.

ETAPA (del flamenco *stapel*, lugar de escala): [illegible]

– ETAPA: *Mil.* Cada uno de los lugares en [illegible] marcha.

ETAPLES: [illegible] treuil, dep. del Paso de Calais, Francia; 19 municipios, 10 500 habits.

ETAVA, ETAWAH ó **ITAVA:** *Geog.* C. cap. de distrito, prov. de Agra, Provincias del Nordeste [illegible] te, por la derecha, del Ganges; estación de la línea [illegible] de los algodones del Doab meridional é importante centro comercial. El distrito tiene 4 389 [illegible]

ETAYO: [illegible] 280 habits. Sit. en el valle de Ega, al O. de los montes Montejurra y Monjardín. Terreno llano en gran parte. Cereales, vino, aceite y legumbres [illegible]

ETBAI: [illegible]

ETCETERA: [illegible] emplea para interrumpir el discurso indicando [illegible] Se representa con esta cifra (&), que tiene el mismo nombre, ó con la siguiente abreviatura: etc.

[illegible]

ETCHEMIN: [illegible] minio del Canadá; es profundo, muy abundante [illegible] origen al río Etchemin, afluente del San Lorenzo. || Río de la prov. de Quebec, Bajo Canadá, Dominio del Canadá. Nace del lago Etchemin, en el condado de Dorchester, pasa por el de Levis, forma la bonita cascada de Saint Henri, y desagua en el San Lorenzo por la orilla derecha, poco más arriba de Quebec, después de un curso de poco más de 100 kms. Se le llama también río Ruidoso, por percibirse el murmullo de su cascada desde Quebec cuando sopla viento del S. E..

ETCHEVERRI (JUAN DE): *Biog.* [illegible] logo vasco. N. en Tafalla (Navarra). Vivía hacia 1550. Era sacerdote y Doctor en Teología. Se conocen de él poesías ligeras en lengua vasca, notables por la elegancia y vivacidad de imaginación [illegible] verso algunos asuntos sagrados, tales como *La* [illegible] gunas vidas de santos. Sus obras fueron publicadas en Bayona (1640, en 8.°).

ETEL: m. *Bot.* Especie de pino gigantesco del Sáhara y de Taghijah. Se emplean sus semillas mezcladas con ajo para curtir las pieles, previamente mojadas. Las ramas suministran, además, en su corte reciente, una resina usada en los países donde este árbol vegeta.

ETELBALDO: *Biog.* Rey de Mercia. Reinó de 716 á 754. Sucedió á Ceolredo. El reino de Mercia se hallaba entonces en un período de florecimiento y se extendía desde el Humber hasta el Canal del Mediodía. Etelbaldo aumentó la fuerza de su pueblo velando con solicitud por la administración de justicia y reprimiendo con [illegible] wold, lucharon contra Beornredo, noble merciano [illegible] Wessex. Muerto Etelwolf, entró en posesión de todo el reino. El nuevo soberano, que había sido [illegible] dió con Judit, hija de Carlos el Calvo, olvidó bien pronto su antiguo odio y casó con la que había sido su madrastra. Este enlace, contrario [illegible] general, y Etelbaldo, cediendo á las instancias de Atelstan, obispo de Winchester, consintió en separarse de Judit, que regresó á Francia. Murió el rey poco después, y sus vasallos vieron en este fin prematuro un castigo del cielo.

ETELBERTO: *Biog.* Cuarto rey de Kent y ter[illegible] M. en 615. Ocupó el trono en 560. Juzgando que le pertenecía, como representante de Hengist, el título de *bretualda*, llevó un ejército contra Ceawlin, que poseía aquella dignidad; pero fué completamente derrotado en Wimbledon, y no sin trabajo se libró de la persecución de sus enemigos. El recuerdo de esta desgracia quedó borrado por una larga serie de triunfos. A la muerte de Ceawlin (593), obtuvo Etelberto, por medios desconocidos, el título de *bretualda*, y logró ver reconocida su autoridad por todos los príncipes sajones del Mediodía del Humber. El [illegible] duda la introducción del cristianismo en Bretaña [illegible] Berta, que ya era cristiana, hija de Cariberto, rey de París, y esposa de Etelberto. Cuarenta monjes galos é italianos, enviados por el Papa San Gregorio Magno, desembarcaron en la isla de Thanet. Seguramente la reina había buscado antes una residencia para los nuevos apóstoles, porque éstos fueron en seguida instalados en la antigua iglesia de San Martín, en Cantorbery, templo que había pertenecido originariamente á los bretones y que acababa de ser reparado para el uso de Lindhard, prelado cristiano que pasó con Berta desde las Galias á Bretaña. Atraídos [illegible] extranjeros, admiraron las ceremonias de su culto, su conducta austera y piadosa, y comenzaron á sentir respeto por la religión cristiana. Etelberto, que aun antes de la llegada de los misioneros tenía ya nociones de la nueva doctrina, recibió el bautismo el día de Pentecostés del año 597, y en la Nochebuena del mismo año siguieron su ejemplo diez mil sajones. Las antiguas historias refieren esta conversión con los detalles que un autor moderno resume del modo [illegible] habían fundado la heptarquía los anglo-sajones, cuando otra porción de extranjeros desembarcaron en la isla de Thanet, lo cual alarmó al príncipe que reinaba entonces en Kent, llamado Ethelberto... Aunque Ethelberto comprendió desde luego cuán poco debía recelarse de aquellos ancianos venerables, les envió, sin embargo, un mensajero para preguntarles con qué designios habían venido á su reino. Contestole Agustín, jefe de aquellos misioneros, que si quería creer en sus palabras le traía la salud eterna y un reino que no tendría fin. Ethelberto, que jamás había oído semejante lenguaje, quedó sorprendido con aquella respuesta y concibió un vivo deseo de oír á los que de tal modo se anunciaban; pero antes de salirles al encuentro quiso consultar á los sacerdotes del templo de Odino, los cuales le aconsejaron que no recibiese en su reino á Agustín ni á sus compañeros, ni mucho menos les permitiese penetrar en su capital, la ciudad de Cantorbery, y le recomendaron especialmente que no entrase con aquellos desconocidos en ningún lugar cerrado por temor de que empleasen con él algunos maleficios. A pesar de estas reflexiones, muy propias sin duda para inspirar temor á Ethelberto, su curiosidad fué superior á su desconfianza y envió á decir á los extranjeros que iría á encontrarlos al lugar donde habían [illegible] na, árbol que creían los escandinavos un preservativo contra toda especie de sortilegios, por [illegible] rey al lugar indicado quedó sorprendido al ver que se adelantaba hacia él una porción de ancianos respetables que llevaban en alto una [illegible] imagen de nuestro Señor Jesucristo. Presentá[illegible] y le anunciaron que si consentía en recibir el [illegible] en su reino, gozaría toda clase de felicidades en esta vida y en la eterna. «Esos son bellos discursos y buenas palabras, contestó el rey; pero como vuestro lenguaje es enteramente nuevo para mí, [illegible] atrevo á abandonar, sin meditar en ello, la religión que he recibido de mis padres; sin embargo, como venís de remotas tierras, os permito entrar en mi ciudad, donde os daré habitación y provisiones suficientes, y cuidaré de que nadie os haga mal.» A los pocos días de esta entrevista, Agustín y sus compañeros entraron con gran solemnidad en la ciudad de Cantorbery... En el espacio de pocos años la Northumbria y los otros estados de la heptarquía abrazaron igualmente el cristianismo. En recompensa de los trabajos que tan felizmente había llevado á cabo, fué Agustín creado obispo de Cantorbery por el Papa San Gregorio; y como esta ciudad fué la primera que abrazó el cristianismo, recayó en su obispo [illegible] Antes de su muerte, dice Lingardo, publicó Ethelberto un código de leyes para regularizar la administración de justicia, y realizó esta mejora cediendo á los consejos de los misioneros, los cuales, aunque estaban acostumbrados á las formas y decisiones de la jurisprudencia romana, evitaron, al dar leyes á los sajones, todo lo que podía herir la opinión que este pueblo tenía de la equidad; y así, obrando con prudencia, conservaron el principio de la compensación pecuniaria, universalmente adoptado por las naciones del Norte de Europa.

– ETELBERTO: *Biog.* Rey de Inglaterra, de la dinastía sajona. M. en 866. Gobernaba en calidad de virrey las provincias del Este cuando sucedió á su hermano Etelbaldo en 860. Gobernó con prudencia, mas no pudo impedir que los daneses invadieran y saqueasen varias veces sus Estados. Logró sin embargo derrotar completamente en dos batallas á los invasores, y murió llorado de sus súbditos. Le sucedió su hermano Etelredo.

ETELESTA: *Geog. ant.* C. de España, en la Carpetania. Según Cortés, corresponde á la villa de Estremera, la última de los carpetanos por el N.

ETELFREDO: *Biog.* Rey sajón de Northumbría, hijo y sucesor de Etelrico. Reinó de 593 á 617. Príncipe emprendedor y sanguinario, dirigió varios años todos sus esfuerzos contra los sajones, y los exterminó completamente en varios distritos. En seguida derrotó á los escoceses (603), y les inspiró tal terror que durante más de un siglo ningún rey de aquéllos se atrevió á presentar batalla á los nortumbrianos. A pesar de estas victorias, Etelfredo temía ser destronado por su cuñado Edwin, y por esta causa atacó sucesivamente á Cadrán, rey del País de Gales, y á Redwaldo, rey de Estanglia, que habían dado asilo á su rival; pero fué vencido y muerto en un combate contra Redwaldo.

ETELGIVES: *Biog.* Dama anglo-sajona. M. en 958. Desconocemos la fecha de su nacimiento, mas por diversas inducciones se puede al menos creer que en 955, época de la elevación de Edwy al trono de Inglaterra, había ya cumplido veintiocho ó veintinueve años esta mujer tan intrigante como hermosa, dominada por la ambición y perversa. Etelgives era dama de ilustre cuna, y aunque contaba unos diez años más que Edwy ejercía sobre los sentidos y espíritu del joven monarca un dominio que aprovechó para llegar á ser ella misma, ó por lo menos su hija, esposa del rey citado. Hacía siglo y medio que las esposas de los reyes de la raza anglo-sajona no disfrutaban el título de reinas ni los esplendores de la realeza, que así lo había acordado el *Witenagemot* (Véase) para castigar á Eadburga (esposa de Britstric, rey de Wessex), que había

tratado de envenenar á un favorito de su marido. Temía Etelgives, sin duda, dada la diferencia de edades, que Edwy llegase á olvidarla, ó que, estando ella misma casada, no pudiera romper los lazos de este matrimonio. Por esto trató de asegurar á su hija el enlace con el soberano. Una y otra, á fin de cautivar los sentimientos del nuevo rey, le acostumbraron á que no pudiera pasar un instante fuera de su compañía, y aun varios cronistas insinúan que la madre no cuidó poco ni mucho de la virtud y buena fama de su hija. El día de su coronación como rey, Edwy se levantó de la mesa antes de que terminara el banquete y fué á encerrarse en las habitaciones particulares donde le esperaban aquellas dos mujeres. Allí, y en indecente situación, le hallaron, dicen los cronistas de la época, Kinsey, obispo de Lichfield, y Dunstan, abad de Glastonbury, enviados por los prelados y barones convidados al banquete. Edwy regresó á la sala de la que tan inoportunamente había salido, y la altiva amante del rey juró vengarse de los autores de aquella afrenta que acababa de recibir. En efecto, persuadió al monarca de que el acto de Kinsey y Dunstan era imperdonable, y poco tiempo después envió hombres armados á Glastonbury para apoderarse de los bienes del abad, que, no sin gran trabajo, logró refugiarse en Flandes. Por aquellos días contrajo Edwy matrimonio, y Etelgives vivió algún tiempo alejada de la corte, probablemente sometida á la vigilancia de su marido ó de sus parientes; pero el soberano la sacó bien pronto de su encierro y la llevó á una de las propiedades de la corona. Para dar fin al escándalo, el arzobispo Odón trató de poner en vigor la ley promulgada por el abuelo de Edwy contra las mujeres que vivían en concubinato. Esta ley estaba concebida en los siguientes términos: «Si se hallase, sea cual fuere el lugar, una prostituta, será expulsada del reino.» Un día se presentó en la casa de Etelgives fuerza armada dirigida por el prelado. Edwy se hallaba ausente, y su concubina, detenida por sorpresa y embarcada, fué llevada á Irlanda sin que nadie se opusiera. Probablemente el rey la llamó de nuevo á su lado muy pronto, pues al año siguiente, en 958, Etelgives acompañó al rey, á quien sus vasallos de la provincia de Mercia obligaron á refugiarse precipitadamente en el Wessex. El rey logró salvarse, pero su favorita cayó en poder de los rebeldes, los cuales la sometieron á un cruel suplicio, no poco frecuente en aquella edad bárbara: cortaron con sus espadas los tendones de las piernas de la prisionera, que expiró en medio de atroces sufrimientos, después de una agonía de tres días.

ETELREDO I: *Biog.* Rey de los anglo-sajones. M. en 871. Era hijo de Etelwolf, y sucedió á su hermano Etelberto en 866. Reinó cinco años. En su tiempo continuaron las incursiones de los daneses, y él mismo halló la muerte en una batalla dada contra estos invasores. Le sucedió su hermano Alfredo.

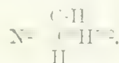
– ETELREDO II: *Biog.* Rey de Inglaterra. N. hacia 966. M. en 1016. Era hijo de Edgardo y de Elfrida, y después de la muerte de su hermano Eduardo, asesinado por orden de Elfrida, fué reconocido rey en 978, y consagrado por San Dunstan. Joven de agradable carácter, Etelredo II lloró la muerte de su hermano, por lo que, irritada Elfrida, le golpeó con un cirio encendido que halló á mano y le dejó casi moribundo. La irresolución y pusilanimidad que mostró en su largo reinado se debieron al perpetuo terror en que le tuvo la tutela de su madre. Esta, á quien todos odiaban, hubo de confiar la dirección de los negocios á Dunstan, que gobernó hasta su muerte (988). Jefe del partido monacal, olvidó Dunstan á veces que la violencia no conviene á los sacerdotes, y haciendo triunfar en los conventos la regla de San Benito de Nursia, con las modificaciones de San Benito de Aniana, impuso al clero secular de su país el celibato, que á fines del siglo siguiente hizo obligatorio á los sacerdotes de toda la cristiandad Gregorio VII. Inglaterra gozaba entonces de una prosperidad que no había sido turbada desde 878 por ninguna guerra extranjera; pero en el tercer año del reinado de Etelredo II desembarcó en sus Estados un pequeño ejército dinamarqués, que en el Norte, Este y Sur de la isla halló numerosos escandínavos dispuestos á prestarle ayuda. Lejos de marchar contra los invasores, Etelredo II les envió provisiones y les suplicó que indicaran la suma por la que consentían en retirarse. Los daneses, que apenas formarían un total de diez mil hombres, exigieron dieciséis mil libras como rescate de la nación inglesa, cuya degradación se explica por una paz de medio siglo, por la deplorable debilidad del rey, por la escasa unión de los jefes de la aristocracia y por el despecho con que los thanes veían que los reyes, desde los días de Edredo, buscaban sus consejeros sólo entre los obispos. En efecto, Sirico, sucesor de Dunstan como primado de Inglaterra, había heredado su influencia política, y era jefe de un gobierno justamente calificado de episcopal, que desde 991 usó contra los daneses la plata en vez del hierro. El noruego Olaf, cristiano de nombre, pero pagano en el fondo, fué bien recibido en la corte de Etelredo II, á donde acudió porque había sido invitado á visitarla, y en ella recibió el sacramento de la Confirmación y ricos presentes. Cuando salió de aquella corte á fines del estío de 994, prometió no inquietar á Inglaterra, y cumplió su palabra. El danés Suenón renovó sus devastaciones (998); asoló todos los condados del Mediodía desde la punta de Cornualles hasta la isla de Thanet, y renovó sus devastaciones en 999 y 1001, fecha en que Etelredo II pagó por tercera vez un rescate que entonces ascendió á la suma de veinticuatro mil libras. Cambiando de sistema, Etelredo II escribió secretamente á todas las ciudades para que en un día y hora determinados fueran degollados todos los daneses que vivían en Inglaterra, sin distinción de edad ni de sexo. Cumplióse la orden, pero casi únicamente en el Sur de la isla y de modo muy incompleto, por tanto, sin gran eficacia (13 de noviembre de 1002). Los sajones celebraron largo tiempo el aniversario de la matanza de daneses con una fiesta en la que correspondía el principal papel á las mujeres. Estas tendían largas cuerdas de un lado á otro en las calles, detenían á los transeuntes y les exigían modestos regalos que destinaban á objetos piadosos. Entre las víctimas de aquellos asesinatos se contó una hermana del rey de Dinamarca, quien acudió á Inglaterra para vengar á los suyos y taló el país á sangre y fuego. Durante diez años quedó entregada Inglaterra á las devastaciones de los daneses. Dióles Etelredo II en 1006 treinta y seis mil libras, y en 1010 dieciséis condados y cuarenta y ocho mil libras. Para satisfacer estas diversas cantidades entregó á los invasores el total del impuesto llamado *Danegeld* (Véase). Suenón fué reconocido rey en toda Inglaterra (1013), así por los escandínavos como por los vasallos de Etelredo II. Este, que había casado con Emma, *la flor de Normandía*, hija de Ricardo, segundo sucesor del duque Rollón, pasó con su esposa y sus hijos á Normandía. Muerto Suenón en enero de 1014, los thanes anglo-sajones manifestaron á Etelredo que estaban dispuestos á devolverle la corona si se comprometía á gobernarlos mejor. Etelredo hizo que pasara á Inglaterra su hijo Eduardo el Confesor para asegurarles sus buenas intenciones, y en la cuaresma de 1014 pisó de nuevo el suelo de la isla. Los daneses continuaron sus incursiones, y cuando murió Etelredo (23 de abril de 1016), Canuto, hijo de Suenón, había reconquistado casi toda la isla. De su primera esposa, Elfledes, tuvo Etelredo tres hijos: Edmundo, que le sucedió, Edwy y Atelstan; y de la segunda, Emma, tuvo dos, Eduardo el Confesor y Alfredo.

ETELWOLF: *Biog.* Rey anglo-sajón. M. en enero de 856. Ocupó el trono en 835. Guillermo de Malmesbury pretende que realizó el ideal del rey filósofo de Platón. Etelwolf tuvo por amigo y consejero á Swthun, obispo de Winchester. Después de la batalla de Arley (851), que detuvo por algún tiempo las incursiones de los daneses, Swthun persuadió á su soberano para que reanudase las relaciones con la corte de Roma, interrumpidas durante la guerra con los piratas del Norte. Etelwolf hizo que pasara á Roma su hijo Eduardo (853), con numeroso séquito de ingleses de todas las clases. Dos años más tarde (855) el rey anglo-sajón visitó personalmente la ciudad de Roma y se comprometió á pagar á la Santa Sede el tributo conocido con el nombre de [illegible] de San Pedro. A su regreso pasó por Francia y casó con Judit, hija de Carlos el Calvo. Este casamiento con una extranjera hirió, según parece, profundamente á los nobles anglo-sajones. Cuando llegó á Inglaterra, halló Etelwolf á una gran parte de sus vasallos sublevados contra él y dirigidos por el obispo Alstan y por su propio hijo Etelbaldo. El monarca evitó una guerra civil dando á su hijo el reino de Mercia con sus dependencias Sussex y Essex, es decir, más de la mitad del reino anglo-sajón. Esta cesión se verificó unos dos meses y medio antes de la muerte de Etelwolf, cuyos cuatro hijos, Etelbaldo, Etelberto, Etelredo y Alfredo el Grande reinaron sucesivamente.

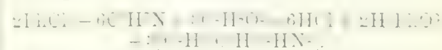
ETEMBUE: *Geog.* Río del Africa. V. CAMPO (Río DEL).

ETEN: *Geog.* Río del Perú; nace en los cerros de Hualgayoc, dep. Cajamarca, corre al O. y pasa por el pueblo de Santa Cruz y otros del pie de la codillera de Huambos; toma después rumbo S. O. hasta que desemboca en el mar cerca del puerto. Varía su nombre según los pueblos por que pasa, tales como Chongoyape, Santa Cruz, etc. ‖ Puerto mayor del Perú, sit. cerca y al N. del Morro de Eten, que está en los 6°56′30″ lat. N.; su fondo es de 4 y ½ á 5 brazas á cuatro cables de tierra. El fondeadero carece de abrigo contra las marejadas del S. O. La costa que rodea al puerto es de barrancos escarpados que no dejan casi playa; sin embargo, es más seguro que los de Pimentel y San José. Este puerto es de nueva creación; antes servía de puerto mayor el de San José de Lambayeque, situado al N. del Morro de Eten. El muelle de Eten es de hierro, del sistema Mitchell, de 803 m. de largo y 9,75 de ancho; descansa sobre 459 columnas de hierro de 0m,10 á 0m,12 de diámetro. ‖ Distrito de la prov. de Chiclayo, dep. Lambayeque, Perú; 3 600 habits. ‖ Pueblo cap. del dist. del mismo nombre, prov. Chiclayo, dep. Lambayeque, Perú; sit. cerca y al N. E. del puerto. Aunque pequeño y miserable va tomando incremento, debido al ferrocarril que parte del muelle del puerto y va á Ferriñafe y pasa por Monsefú, Chiclayo y Lambayeque, con ramales para otros pueblos y haciendas. El pueblo presenta la particularidad de que su idioma es completamente distinto de cuantos dialectos se hablan en el Perú; los naturales jamás se mezclan con otras razas á pesar de la íntima relación comercial que tienen con los pueblos vecinos de Chiclayo, Lambayeque y otros; sus costumbres son distintas, y se mantienen aislados en los límites de su pueblo. En 1649 fué enterrado por la arena y entonces se trasladó al sitio en que actualmente se encuentra. A media legua del pueblo y en las faldas de un cerro hay unas grandes piedras dioríticas, muy sonoras, que se las llama *Campanas del Milagro*. Tiene Eten estación telegráfica que comunica con todas las estaciones desde Payta hasta Ica.

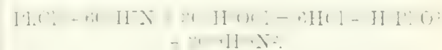
ETENILDIFENILDIAMINA (de *etenilo*, el griego δίς, dos, *fenilo*, el gr. δίς, dos, y *amina*): f. *Quím.* Derivado difenílico de la etenildiamina. Su composición corresponde á la fórmula



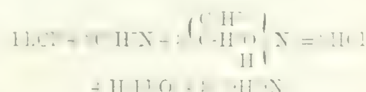
Se obtiene por la acción del ácido acético sobre una mezcla de anilina y tricloruro de fósforo, según la siguiente reacción:



También se produce haciendo actuar el cloruro de acetilo sobre la mezcla de tricloruro de fósforo y anilina, así:



Del mismo modo se prepara poniendo la fenilacetamida en contacto con la mezcla de anilina y tricloruro de fósforo, así:



Se presenta en agujas blancas insolubles en el agua, solubles en el alcohol y en el éter, fusibles á 137°, y volatilizables á mayor temperatura.

Este cuerpo no tiene reacción alcalina, es muy estable, y el ácido sulfúrico concentrado lo ataca dando lugar á la formación de los ácidos acético y sulfovínico.

ETENILO [illegible] materia): m. *Quím.* Radical trivalente que tiene

[illegible]

ETER [illegible] CARBÓNICO [illegible]

[illegible]

hídrico y potasa en disolución alcohólica.

ETEONA [illegible] cuatro tentáculos; dos cirros laminares en el [illegible] vive en Nápoles.

ETEÓNICO: *Biog.* General lacedemonio. Vivía hacia 400 antes de Jesucristo. A las inmediatas [illegible] que bloquease á Conon en Mitilene, en tanto [illegible] atenienses. Después de la batalla de las islas Arginusas, Eteónico, informado de la derrota de los espartanos, dirigió todas sus tropas terrestres contra Methymna en la isla de Lesbos, y al mismo tiempo hizo que su escuadra se retira- [illegible] todas sus fuerzas. Mientras permaneció en la [illegible] complot de sus soldados. Este general es probablemente el Eteónico citado en el *Anabasis* por [illegible] á las órdenes de Anaxibio de Bizancio. Once [illegible] demonia.

ETEOPAPO [illegible] vilano): m. *Bot.* Género de Compuestas carduáceas.

ETEORRIZA [illegible] raíz): f. *Bot.* Género de Compuestas chicoriáceas; comprende varias especies propias de la región mediterránea.

ÉTER (del lat. *aether;* del gr. αἰθήρ): m. poet. CIELO, orbe diáfano que rodea la Tierra, según se ofrece á la vista del espectador con el movimiento aparente de los astros.

[illegible]

ZORRILLA.

[illegible]

VALERA.

– ÉTER: *Fís.* Fluido sutil, invisible, imponderable y elástico que, en sentir de varios físicos, llena el anchuroso espacio en que existen y se mueven los astros.

> No de otra manera fulgurando el ÉTER, se precipita rápido...
>
> L. F. DE MORATÍN.

– ÉTER: *Quím.* Líquido transparente, inflamable y volátil, de olor fuerte y sabor picante, formado las más veces por la acción recíproca del alcohol y un ácido. Es nombre genérico de muchas especies, como ÉTER sulfúrico, acético, benzoico, cítrico, oxálico, etc. Disuelve la goma elástica y se emplea en Medicina como antiespasmódico y anestésico.

[illegible]

L [illegible]

[illegible] Fresnel, Secchi y otros físicos eminentes, llena el espacio, constituye la atmósfera del Universo, y sirve de medio transmisor al calor, á la luz, al [illegible] darse cuenta de la propagación de la luz, de la [illegible] plicar el movimiento de los astros por la combinación del movimiento circular del medio con el de impulsión central.

La luz, según opinión de Grimaldi, es un fluido que se propaga al través de medios diáfanos y eminentemente elásticos.

Malebranche va más allá y supone que los colores no son propiedad absoluta de los rayos luminosos, como Newton afirmaba, y que se deben á la mayor ó menor longitud de las ondas del medio en que aquéllos se mueven.

Huyghens y los demás mantenedores de la existencia del éter, hicieron extensiva la hipótesis de Malebranche al calor, la electricidad y el magnetismo, considerándolos como modos diversos de movimiento, fundando así la teoría de las ondulaciones, á la cual Newton oponía entre otras objeciones las siguientes: 1.ª las ondas etéreas, difundiéndose por todas partes, envolverían los cuerpos opacos, cuyos contornos, contra lo que en realidad sucede, aparecerían brillantemente iluminados; 2.ª dichas ondas, al penetrar por un orificio circular en la cámara oscura, la llenarían por completo, á semejanza de lo que ocurre con las sonoras, y no darían origen, como dan, á un solo haz luminoso, cónico ó cilíndrico, según el menor ó mayor diámetro del orificio; y 3.ª el éter, llenando el Universo, perturbaría el movimiento de los astros.

Para contestar á las dos primeras objeciones, Huyghens enunció y demostró el siguiente teorema fundamental de la teoría de las ondulaciones:

[illegible] chos puntos luminosos que, vibrando simultánea- [illegible] el rayo de luz, el cual, por consecuencia de la posición de las diversas esferas y de sus envolventes, afecta la forma de un cono cuya superficie, iluminada á trechos por las franjas de Grimaldi, [illegible] en la sombra producida en parte por la interfe- [illegible]

La tercera objeción, no sólo se opone á la hipótesis del éter, sino también á la de la emisión fundada y defendida por el mismo Newton.

El pincel luminoso, los fenómenos de difracción que la luz presenta después de pasar por orificios de pequeño diámetro, las experiencias de Arago, Fresnel, Fizeau y Foucault, y últimamente la teoría de las interferencias dada por Young, vinieron á comprobar el principio de Huyghens, y, por consecuencia, á manifestar una prueba más en favor de la existencia del éter.

Por otra parte, la teoría de las ondulaciones explica con facilidad y sencillez la mayor parte de los fenómenos caloríficos, luminosos y eléctricos, ventaja que no ofrece la de la emisión.

Según Huygens, la reflexión de la luz se verifica como la del sonido, mientras que Newton la atribuía á la atracción.

Newton explicaba los fenómenos de difracción observados por Grimaldi invocando el auxilio de fuerzas repulsivas que, según aquél, obraban con una cierta alternativa rítmica, y Huygens los deducía del teorema antes expuesto, sin necesidad de apelar á ningún otro medio.

Newton decía que la luz en el interior de los cuerpos, era atraída con una intensidad mil millones de veces mayor que la de la gravedad, y que esta atracción, desviando de la recta el rayo, lo doblaba en ángulo. De tal hipótesis se deduce que la velocidad de propagación en los medios muy refringentes y densos sería mucho mayor que en los otros. Mas las experiencias [illegible] contrario, esto es, que la velocidad de la luz es [illegible] concuerda exactamente con las ideas emitidas por Huygens acerca de la refracción.

Rayos luminosos limitados por facetas y mo- [illegible] janza de los imanes, unas veces facilitaban y otras se oponían al paso de los rayos de luz: he aquí las hipótesis de que Newton se valía para explicar el fenómeno de la polarización, del cual Huyghens daba una razón puramente geométrica, considerando la onda luminosa como desdoblada, en el interior del cristal, en dos, una esférica y otra elipsoidal.

Aparte de todo esto, la transformación del movimiento en luz, en calor y electricidad, parece aducir una prueba más en pro de la existencia del éter, cuyas principales propiedades á continuación se exponen:

1.ª Es inerte, como lo demuestra el cambio de movimiento entre aquél y la materia.

2.ª Es sumamente elástico, porque la propagación de la luz en un medio varía con el grado de elasticidad del medio: luego propagándose en el éter con la velocidad de 298 000 kms. por segundo, resulta que la elasticidad de este fluido tiene que ser inmensa.

3.ª Es discontinuo, contra lo que algunos afirman, como lo demuestra el fenómeno de la polarización.

4.ª No es la difusión de las atmósferas planetarias, pues de lo contrario se opondría á la ley de Mariotte: *la elasticidad es proporcional á la densidad.*

5.ª Es un fluido material, contra la opinión de algunos físicos que deducen la inmaterialidad de la imponderabilidad del éter, sin echar de ver que la gravedad no es esencial de la materia, como lo es la inercia.

6.ª No se puede afirmar ni negar que sea denso, porque la densidad de un cuerpo es siempre relativa y, hasta el día, no se ha encontrado medio de comparar el éter á una sustancia ponderable cualquiera.

7.ª Tampoco se puede afirmar de una manera absoluta que sea imponderable.

Los físicos modernos, y que son partidarios del éter, tienden á referir todas las fuerzas á una sola, la gravedad, y toda la materia al éter. Algunos de éstos van más allá y suponen que la gravitación pudiera tener su origen en los diversos grados de condensación de la masa etérea.

– ÉTER: *Quím.* Líquido extremadamente movible y volátil que se forma por la acción del ácido sulfúrico y otros cuerpos deshidratantes sobre el alcohol vínico. Por su composición le corresponden los nombres de *éter etílico, éter vínico* y *óxido de etilo*, habiendo recibido también los de *éter normal, éter ordinario, éter sulfúrico, éter hidrático, éter de Frobenius, nafta vitriólica, aceite dulce de vitriolo* y *monohidrato de etileno.*

Posteriormente, y sobre todo en estos últimos tiempos, se han obtenido numerosísimos cuerpos de constitución y propiedades análogas á las del éter resultante del alcohol vínico, y de esta suerte el éter vínico ha venido á ser el tipo de una larguísima serie de compuestos, todos llamados éteres, pero con sus calificaciones particulares para distinguirlos entre sí (V. ÉTERES). En el presente artículo no se tratará, pues, más que del éter ordinario, ó sea del primitivamente conocido y más generalmente empleado, hasta el punto de ser el que únicamente se suele designar al nombrarlo con la sola palabra genérica *éter*, sin necesidad de más calificativos. Tiene por fórmula $(C^2H^5)O$. Se atribuye su descubrimiento á Valerio Cordo en 1540, pero Basilio Valentín, en el siglo XV, habla de una esencia obtenida por destilación de aceite de vitriolo con espíritu de vino. Frobenius, en el siglo XVIII, le dió el nombre de éter por su fluidez y volatilidad, asemejándole al fluido eminentemente sutil y elástico que admitían los filósofos; después se ha llamado éter sulfúrico.

Producción del éter. – El éter se forma en diferentes circunstancias:

1.º Por la acción de los cuerpos deshidratantes sobre el alcohol; tales son: el ácido sulfúrico, ácido fosfórico, ácido arsénico, cloruro de cinc, fluoruro de boro y bicloruro de estaño. Además, Reynosa ha eterificado el alcohol con

cloruro de calcio, ioduro de mercurio y otras sales, calentando estos cuerpos con alcohol á la temperatura de 240° en tubos cerrados á la lámpara.

2.° Descomponiendo el ioduro de etilo por óxido de plata.

3.° Tratando el bromuro ó el ioduro de etilo por alcohol á 200°.

4.° Por la acción del ioduro de etilo sobre el etilato de sosa (Williamson).

Obtención. – El procedimiento que se sigue para obtener el éter consiste en destilar á la temperatura de 135 á 140° una mezcla de alcohol y ácido sulfúrico, haciendo llegar á la retorta nueva porción de alcohol á medida que se va produciendo éter. Las mejores proporciones son dos partes de alcohol de 85° y tres de ácido sulfúrico de 66°, que son las que adopta la Farmacopea española. Soubeirán recomienda las cantidades siguientes: 7 de alcohol de 85° y 10 de ácido sulfúrico de 69°, que son las mismas que trae la Farmacopea francesa. Liebig recomienda en su obra las siguientes: alcohol de 90°, 5 partes, y ácido sulfúrico de 66°, 9, las cuales adoptan algunas farmacopeas. Respecto de la cantidad de alcohol que se ha de añadir á la mezcla, puede ser unas cinco veces el peso de la misma para que se eterifique bien; pero puede llegar hasta diez ó quince veces si el alcohol está muy concentrado.

La mezcla de alcohol y ácido sulfúrico debe hacerse cuidadosamente en una cápsula, añadiendo poco á poco el ácido sobre el alcohol y agitando con una varilla de cristal. Puede hacerse también la mezcla poniendo primero el ácido sulfúrico en una cápsula de plomo y añadir encima el alcohol, echándolo por las paredes con cuidado para que se formen dos capas, después se agita fuertemente con una varilla gruesa de cristal, en cuyo caso se calienta mucho la mezcla, la cual se deja enfriar, y después se coloca en la retorta. Se forma un precipitado blanco, debido al sulfato de plomo que contiene, por lo general, el ácido sulfúrico, por lo cual se debe decantar el líquido.

El aparato que se emplea para obtener el éter consta de una retorta tubulada puesta en un baño de arena, de modo que llegue ésta á la altura del nivel del líquido interior; con la retorta enlaza una alargadera, la cual comunica con un globo bitubulado, que enchufa por medio de un tubo en un serpentín, recogiendo el éter en un frasco que hace de recipiente. En la tubuladora de la retorta hay un corcho con dos agujeros: por el uno entra un termómetro cuya escala llega hasta 180°, con la suficiente longitud para que el depósito entre en el líquido; por el otro agujero del corcho entra un tubo hasta sumergirse algunas líneas en el líquido, doblado en ángulo algo mayor que el recto, y adelgazado en su extremo para que el alcohol caiga gota á gota ó en chorrito delgado; este tubo enlaza por el otro extremo por medio de un tubo de caucho con la llave del frasco, colocado sobre un sostén á más altura y á corta distancia. En dicho frasco se coloca el alcohol que se ha de añadir á la mezcla de la retorta.

Después de montado el aparato se hace la mezcla como queda dicho, y cuando se haya enfriado se introduce en la retorta, cuya capacidad debe ser tal que la mezcla sólo ocupe dos terceras partes. En el frasco se pone alcohol de 90° (unas cinco veces el peso de la mezcla), se enlodan perfectamente todas las junturas del aparato y se echa agua en el refrigerante, procurando renovarla con agua fría. Se aplica fuego primero rápidamente hasta que señale 135 á 140°, y se abre la llave del frasco para que llegue nueva cantidad de alcohol que reemplaza al líquido que se destila. La salida del alcohol debe regularse de modo que la temperatura sea constantemente entre 135 y 140°, abriendo ó cerrando la llave más ó menos, según indique el termómetro. La destilación se continúa de esta manera hasta que se observe en el recipiente que la producción de éter empieza á disminuir, ó antes, si no se quiere obtener tanto éter. Se puede eterificar hasta quince veces el peso de la mezcla siendo el alcohol de 95°; pero por lo general sólo se ponen en el frasco cinco veces de alcohol de 90°. La eterificación no es indefinida, porque el ácido sulfúrico concluye por ennegrecerse y quedar inútil para la eterificación. V. esta voz.

El producto que se obtiene no es éter puro, sino que contiene además agua, alcohol, ácido sulfovínico, ácido sulfúrico, aceite pesado de vino, carburos de hidrógeno líquidos, y comúnmente ácido sulfuroso, cuyo olor se percibe fácilmente.

Se purifica el producto añadiendo una lechada de cal ó una disolución de potasa cáustica (en la proporción de una parte de cal para 30 del producto), y se deja en contacto durante dos días ó hasta que no esté ácido el líquido, agitando frecuentemente.

Después se separa la capa etérea de la capa acuosa inferior por medio de un sifón, ó, mejor, con un embudo de llave, y se destila en un alambique en baño-maría, á un calor muy suave, recogiendo los productos fraccionados, los cuales mezclados deben señalar 56° en el areómetro pesa éteres de Beaumé.

El éter contiene carburos de hidrógeno que le dan mal olor, los cuales se le pueden quitar destilando el éter con aceite de almendras dulces, método adoptado por la Farmacopea francesa.

El éter que señala 56° Beaumé no es puro, pues contiene cierta cantidad de alcohol y de agua, pero para los usos medicinales, y en general para los usos ordinarios, se emplea de esta graduación. Si se quiere obtener éter puro, es decir, de 66° Beaumé (0,720 densidad á 15°), se agita el éter de 56° con su volumen de agua, se decanta la capa etérea después del reposo, y se pone en contacto, durante dos días, con la décima parte de su peso de una mezcla de partes iguales de cloruro de calcio fundido y cal viva en polvo. Luego se destila en baño-maría, recogiendo sólo las nueve décimas partes. Por la agitación del éter de 56° con agua se separa una porción de alcohol, y después por la acción del calcio y cal se separa del éter el alcohol y agua que contenga. Aún se pueden quitar las últimas porciones de agua y alcohol, poniendo en contacto del éter un pedacito de sodio.

Para la preparación del éter en grande se emplean alambiques de plomo ó de cobre con el capitel largo, procurando que el refrigerante sea suficiente para condensar todos los vapores de éter, no tan sólo por la pérdida que resultaría, sino porque fácilmente pueden inflamarse. Para evitar una inflamación se ha propuesto tener en una habitación la hornilla con la cucúrbita, y en otra el refrigerante y recipiente, haciendo atravesar por un tabique el tubo del capitel. Los recipientes deben estar introducidos en agua fría ó en una mezcla frigorífica, para evitar en lo posible la evaporación del éter.

Propiedades del éter. – Es un líquido incoloro, muy fluido, neutro á los reactivos, de olor particular penetrante agradable y sabor cálido al principio, pero después fresco y amargo. La densidad del éter puro (66° Beaumé) es 0,720 á 15°; pero el más puro del comercio sólo tiene 0,725. El éter hierve á la temperatura de 35° bajo la presión normal, y á – 31 se concreta en láminas blancas y brillantes. La densidad del vapor de éter es igual á 2,565. Echado en la epidermis produce una sensación de frío, porque se evapora prontamente, tomando el calórico latente del cuerpo.

El éter es poco miscible con agua; así es que cuando se agitan estos líquidos se separan por el reposo formando dos capas: una parte de éter se disuelve en nueve de agua, y una parte de agua se disuelve en 36 de éter. Con alcohol se mezcla el éter en todas proporciones. Se conoce que el éter del comercio tiene alcohol agitando con agua una porción de éter en un tubo graduado, en cuyo caso se observa que el volumen de la capa etérea disminuye, porque el alcohol se disuelve en agua.

El éter disuelve el bromo, iodo, cloruro de calcio, cloruro férrico, mercúrico, acético y platínico. También disuelve muchas materias orgánicas; tales son los cuerpos grasos, las resinas, los alcaloides, y en general los cuerpos abundantes en carbono é hidrógeno. El fósforo y el azufre se disuelven en pequeñas cantidades.

El éter arde fácilmente con llama blanca y brillante. El vapor de éter, mezclado con oxígeno ó con aire, produce al arder una fuerte explosión. Esto indica lo delicada que es la obtención y rectificación del éter. A la temperatura ordinaria se oxida el éter lentamente formándose ácido acético. Por la influencia del calor la oxidación es más enérgica; si en una copa se pone un poco de éter y se suspende una espiral de platino calentada, de modo que casi toque al nivel del líquido, se observa que los vapores de éter se oxidan, enrojeciéndose la espiral de platino: se forma ácido acético, aldehido y ácido aldehídico ó lámpico. Haciendo pasar el vapor de éter por un tubo de porcelana enrojecido se descompone, produciendo según Berthelot, gas de los pantanos, carburo oleífico, acetileno, óxido de carbono, agua y aldehido.

Usos. – Es uno de los cuerpos que más se usan en Medicina. Se emplea como antiespasmódico á la dosis de uno á dos decigramos en mixturas ó en cápsulas llamadas perlas de éter, y como anestésico en inhalaciones, aunque para este objeto se prefiere el cloroformo. El éter dirige su acción sobre el sistema nervioso debilitando la sensibilidad. Al exterior se usa también el éter en fricciones como anestésico local contra las cefalalgias frotando en la frente, en cuyo caso al evaporarse roba el calor.

En las operaciones químicas es muy usado el éter como disolvente para preparar algunos alcaloides, para purificar los cuerpos grasos, etc.

En Farmacia se preparan varios medicamentos con éter (de 56°, según la Farmacopea española) siendo los más principales los siguientes:

Licor anodino mineral de Hoffmann, ó éter sulfúrico alcoholizado. – Alcohol de 90° una parte; éter cuatro. Se mezclan y se conserva el producto en un frasco bien tapado. Se emplea como excitante y antiespasmódico á la dosis de 15 á 30 centigramos.

Agua etérea. – Eter una parte; agua destilada ocho. Se agita bien y se separa por medio de un frasco de llave la parte acuosa.

Tinturas etéreas. – Se preparan estos medicamentos poniendo en maceración las materias medicinales con éter de 56°, ó mejor por lixiviación en el aparato de reemplazo de Robiquet. Usanse la tintura etérea de hojas de digital, la de hojas de belladona, de castoreo, etc.

Ensayos del éter. – Para averiguar la concentración se hace uso del areómetro, si bien debe tenerse presente que no es un medio muy exacto para determinar la cantidad real de éter puro, porque pueden marcar el mismo grado mezclas distintas de éter y alcohol, según la cantidad de agua que contengan.

El éter puro debe volatilizarse completamente sin dejar residuo, poniendo una porción en una capsulita á la evaporación espontánea. Si deja un residuo acuoso ú oleoso es prueba de que contiene agua, alcohol ú otras sustancias extrañas. El éter puro no debe enrojecer el papel de tornasol; y, por último, vertiendo una porción sobre una tela de hilo bien limpia no debe quedar olor después de la volatilización completa del éter: si queda olor oleoso ó empireumático es prueba de que no está bien purificado y que contiene materias extrañas.

– ÉTERES: Cuerpos que resultan de la combinación de los radicales alcohólicos con el oxígeno, ó con alguno de los cuerpos halógenos, ó con los ácidos hidratados.

El ácido sulfúrico, el fosfórico, el ácido arsénico y los cuerpos deshidratantes, actuando sobre el alcohol ordinario á la temperatura conveniente, dan lugar á la formación del primer éter que se conoció, es decir, del óxido de etilo (C^2H^5)O. De una manera análoga resultan óxidos de otros radicales alcohólicos, actuando dichos cuerpos sobre los demás alcoholes; es decir, los óxidos de metilo, de amilo, etc., con separación de un equivalente de agua; de modo que cada alcohol da origen á una serie de éteres de esta clase.

Los oxácidos en general, actuando sobre los alcoholes, dan lugar á que éstos se dividan en agua, que se separa, y en óxido del radical orgánico, formando los *éteres compuestos*, cuya composición es parecida á la de las oxisales. En unos casos resultan compuestos neutros, es decir, combinaciones de un equivalente de óxido alcohólico con uno de ácido monobásico, y en otros casos resultan compuestos ácidos, es decir, formados por un equivalente de óxido alcohólico y dos de ácido. En el primer caso se llaman *éteres compuestos neutros*, y en el segundo *éteres compuestos ácidos*.

Si los alcoholes son monoatómicos, sólo resulta una serie de éteres neutros, separándose dos equivalentes de agua; pero si son biatómicos resultan dos series, con separación de cuatro equivalentes de agua, y si triatómicos tres series de éteres neutros, separándose seis de agua.

Actuando los hidrácidos sobre los alcoholes, hay también formación de agua y de los cuerpos

[illegible]

conocían los éteres de alcohol de vino, se seguía [illegible] se los éteres en tres grupos, llamados éteres de primer género, éteres de segundo género y éteres de tercer género.

[illegible] arsénico sobre el alcohol, sin que los ácidos formaran parte del éter. Admitíanse tres especies, con los nombres de éter sulfúrico, éter fosfórico y éter arsénico; pero después se vió que eran idénticos, y sólo se admitió una especie con el nombre de éter sulfúrico ó éter simplemente. Por la acción sobre el alcohol del cloruro de cinc, [illegible] tes, se obtiene también el mismo éter $(C^2H^5)^2O$.

El nombre de *éteres de segundo género* se aplicaba á los compuestos resultantes de la acción de los hidrácidos sobre el alcohol, es decir, á los éteres clorhídrico, bromhídrico, iodhídrico, etcétera, que, según la moderna clasificación, están incluidos en los éteres simples.

[illegible] de óxido de etilo y los oxácidos, es decir, los que en la moderna clasificación se llaman éteres compuestos; tales son el éter nitroso, éter acético, etc.

[illegible] por deficiente; pero teniendo presente lo dicho antes, se pueden clasificar los éteres de la manera siguiente: en primer lugar se dividen en tantas clases como alcoholes se conocen, porque cada alcohol da lugar á éteres propios; así se tendrá *éteres etílicos, metílicos, amílicos, butílicos,* etc.

Cada una de estas clases se divide respectivamente en dos grupos, que son: éteres simples y éteres compuestos.

[illegible] acción de los hidrácidos sobre los alcoholes, [illegible] deas minerales. Entre éstos se pueden incluir también los óxidos del radical alcohólico, como el óxido de etilo, óxido de metilo, etc., en cuyo caso se deben definir los éteres simples, diciendo que son compuestos del radical alcohólico con los cuerpos halógenos ó con un cuerpo anfígeno.

Los *éteres compuestos* son los resultantes de la acción de los oxácidos sobre los alcoholes, siendo su composición análoga á las oxisales mi[illegible] *tros* y *éteres compuestos ácidos*, según que la proporción del ácido se encuentre en la relación correspondiente á sal neutra ó á sal ácida. Los éteres neutros están formados de un equivalente de ácido monobásico y otro de óxido alcohólico, y los éteres ácidos constan de dos equivalentes [illegible]

Además hay otros compuestos que se llaman *éteres mixtos*, formados por los óxidos de radicales alcohólicos distintos.

Teorías sobre la composición racional de los éteres. – Las mismas teorías expuestas al tratar de los alcoholes (véase esta voz) se aplican á los éteres. Según la teoría francesa, se consideran como formados de un carburo de hidrógeno y el ácido; por ejemplo, el éter clorhídrico se representa por la fórmula CH^4,ClH, y el éter nítrico por $(C^2H^4),HO,XO^3$. Según la teoría alemana ó de los radicales compuestos, se consideran los éteres como compuestos análogos á las sales; los éteres simples como sales haloideas, y los éteres compuestos como oxisales; así, por ejemplo, el éter clorhídrico se representa por la fórmula [illegible] decir, que el primero es cloruro de etilo, y el segundo nitrato de óxido de etilo. Estas dos maneras de considerar formados los éteres, se parecen á la teoría antigua y á la moderna sobre la constitución de las sales amoniacales.

La teoría francesa no se admite en el día, sino la alemana, ó sea la de los radicales compuestos, según la cual se consideran los éteres constituidos de una manera análoga á la de las sales minerales. Berthelot se ha opuesto á esta manera de considerar los éteres, aduciendo como principales razones las siguientes: dice que los alcoholes [illegible] nes especiales, mientras que los hidratos de base mineral se combinan inmediatamente con dichos ácidos; y además, que los éteres no dan lugar á los fenómenos de la doble descomposición de las sales, sino con mucha dificultad y en determinadas circunstancias. Así, por ejemplo, el éter clorhídrico ó cloruro de etileno no forma precipitado con el nitrato de plata, como los cloruros salinos. Sin embargo de esto, no puede negarse la analogía en su constitución química, aunque no sean los éteres verdaderos compuestos salinos.

Por último, Gerhardt ha considerado los éteres como amidas, fundándose, para pensar de este modo, en que los éteres resultan por la acción de los ácidos sobre el alcohol con separación de agua, del mismo modo que las amidas. Así, por ejemplo, el ácido oxálico, al formar oxamida con el amoníaco, elimina dos equivalentes de agua, y el mismo ácido oxálico forma un éter con el alcohol eliminando dos de agua.

Las amidas regeneran el amoníaco y el ácido por la acción del agua, é igualmente los éteres se descomponen por el agua regenerando el ácido y el alcohol.

Nomenclatura de los éteres. – Los éteres se denominan de diferente manera, según que se adopte la teoría francesa ó la alemana. En las obras antiguas se encuentran con los nombres de la teoría francesa; así se dice monohidrato de etileno, al éter normal; clorhidrato de etileno, al éter clorhídrico; nitrato de etileno, al éter nítrico, etc.; pero en el día se sigue la teoría alemana. El éter normal se llama óxido de etilo, y los éteres respectivos de los demás alcoholes se llaman óxido de metilo, óxido de amilo, etc.

A los éteres simples, formados por el radical alcohólico y un cuerpo halógeno, se les da un nombre que indica su composición; así se dice cloruro de etilo, (C^2H^5Cl), cloruro de metilo



(CH^3Cl),

cloruro de amilo, $(C^5H^{11}Cl)$, etc. Comúnmente á estos compuestos se les aplica el nombre genérico de éteres, y el específico le toman del ácido, anteponiendo el nombre del radical alcohólico para distinguirlos, según el alcohol de que procedan; así, el cloruro de etilo se llama éter etilclorhídrico, ó simplemente éter clorhídrico, porque procede del alcohol tipo; al cloruro de metilo éter metilclorhídrico, y al cloruro de amilo éter amilclorhídrico, etc.

Los éteres compuestos ácidos reciben el nombre genérico de ácidos, y el específico le toman del ácido con la terminación del radical alcohólico; así, se dice ácido sulfovínico ó sulfoetílico, ácido fosfovínico ó fosfoetílico, ácido sulfometílico, ácido sulfoamílico, etc.

Los éteres neutros se denominan como las oxisales; así, se dice nitrato de óxido de etilo, nitrato de metilo, nitrato de amilo, etc.; pero más comúnmente se les da el nombre genérico de éteres, y el específico le toman del ácido; así, el nitrato de etilo se llama éter etilnítrico, ó simplemente éter nítrico, porque en los éteres del alcohol ordinario se suprime la indicación del radical; al nitrato de metilo se llama éter metilnítrico; al nitrato de amilo éter amilnítrico; etc.

Métodos generales de obtención de los éteres. – 1.° Por la acción de los ácidos sobre los alcoholes.

2.° [illegible] bastante enérgico para producir la eterificación se ayuda su acción con el ácido sulfúrico ó con el clorhídrico. Este método se llama de *eterificación indirecta*. Como ejemplo de esto debe citarse la obtención del éter oxálico y del éter acético.

3.° Los éteres simples se pueden obtener por doble descomposición; así, haciendo reaccionar el éter clorhídrico con el sulfuro potásico, se forma éter sulfhídrico.

También, descomponiendo una sal de plata por el ioduro de etilo se obtiene un éter correspondiente al ácido que forma la sal.

4.° Los éteres compuestos neutros se pueden transformar en éteres ácidos, sustituyendo á un equivalente de óxido de etilo un equivalente de agua en dos equivalentes de éter compuesto.

5.° Combinando directamente el óxido de etilo con los ácidos.

[illegible] del percloruro de fósforo so[illegible] correspondientes.

Ciertos ácidos volátiles, puestos en contacto del percloruro de fósforo, producen cloruros de radicales que, en contacto del alcohol, dan lugar á la formación de éteres.

El ácido benzoico produce cloruro de benzoilo, el cual, con el alcohol, da lugar al éter benzoico.

7.° Algunos éteres se obtienen por la acción del ácido fosfórico anhidro sobre las sales amoniacales; así, el éter el cianhídrico y el éter metilcianhídrico se forman destilando metacetato y acetato amónico con ácido fosfórico.

8.° También se obtienen ciertos éteres ca[illegible] respectiva.

9.° Muchos éteres compuestos se forman calentando en tubos cerrados á la lámpara, á la temperatura de 400°, mezclas de éter $(C^2H^5)^2O$ con los ácidos. Así se obtienen, según Berthelot, los éteres benzoico, butírico y palmítico.

Propiedades generales de los éteres. – Los éteres ácidos son por lo común solubles en agua; los neutros son poco solubles, pero se disuelven en alcohol y en el éter ordinario.

Los éteres neutros son casi todos volátiles, variando el punto de ebullición según la naturaleza del ácido que les forma. Los éteres ácidos, son, en general, poco estables y se descomponen casi todos, hirviendo su disolución acuosa.

Los éteres neutros solubles se descomponen por la acción prolongada del agua, aun á la temperatura ordinaria; así los éteres cítrico, fórmico, acético del alcohol vínico, y el éter oxálico y sulfático del alcohol de madera, se descomponen, por la influencia del agua, en el ácido y alcohol. Los óxidos de radicales alcohólicos (óxido de etilo, óxido de metilo), etc., son muy estables.

El potasio descompone los éteres, resultando productos muy complicados; con el éter oxálico produce éter carbónico.

Por la acción del cloro sobre los éteres resultan varios compuestos clorados, sustituyendo el cloro al hidrógeno. Es notable la acción del cloro sobre el éter clorhídrico estudiada por Regnault, y la acción del cloro sobre el éter metilclorhídrico que produce cloroformo.

Las disoluciones alcalinas descomponen con más ó menos facilidad los éteres simples y compuestos, regenerándose el alcohol.

Los éteres ácidos se combinan con los álcalis, pero se descompone la combinación cuando se someten á una temperatura elevada.

El amoníaco en disolución descompone casi todos los éteres neutros, produciéndose comúnmente una amida y alcohol.

Los éteres ciánicos, por la acción de la potasa cáustica, dan lugar á los alcaloides artificiales etilíaco, metilíaco, amilíaco, etc. (Wurtz).

Éteres mixtos. – Estos cuerpos están formados por dos óxidos de radicales alcohólicos distintos; por ejemplo, el óxido de etilo y metilo.



ó éter metiletílico.

Oxido de amilo y etilo, $O\left\{\begin{matrix}C^5H^{11}\\C^2H^5\end{matrix}\right.$, ó éter amiletílico.

Se obtienen por doble descomposición entre dos compuestos alcohólicos.

Si los dos compuestos alcohólicos que reaccionan contienen el mismo radical alcohólico, resulta el óxido del mismo doble.

Por esta razón los óxidos de los radicales alcohólicos los colocan algunos autores entre los éteres mixtos duplicando la fórmula.

Éteres de alcoholes poliatómicos. – Los alcoholes poliatómicos dan lugar á compuestos etéreos, análogos á los de alcoholes monoatómicos; los diatómicos producen con los ácidos monobásicos dos series de éteres; los triatómicos tres especies, etcétera.

ETERENO (de *éter* y la terminación *eno* genérica de los hidrocarburos): m. *Quím.* Hidrocarburo que tiene por fórmula $C^{12}H^{20}$. Se obtiene por la acción del sodio sobre una mezcla de ioduro de etilo y del cloruro $C^{10}H^{15}C$, derivado del alcanfor. Es una masa cristalina, blanca, de olor alcanforado, fusible á 63°,5, y que hierve hacia los 53.

ETÉREO, REA [illegible]: adj. Perteneciente ó relativo al éter.

–Etéreo: poét. Perteneciente al cielo.

... los cristianos católicos y andantes caballeros más habemos de atender á la gloria de los siglos venideros, que es eterna en las regiones etéreas y celestes, etc.

Cervantes.

Nace el ave, y con las galas
Que la dan belleza suma,
Apenas es flor de pluma,
Ó ramillete con alas,
Cuando las etéreas salas
Corta con velocidad, etc.

Calderón.

ETERIDGIA: f. *Paleont.* Género de celenterios espongiarios, hexactinélidos, dictioninos, de la familia de los meandrospóngidos. Comprende especies fósiles en el cretáceo.

ETERIFICACION (de *éter*, y el latín *facere*, hacer): f. *Quím.* Fenómeno químico en virtud del que un alcohol se transforma en éter. Este fenómeno es distinto, según se considere la formación de los éteres simples ó la de los éteres salinos.

La primera clase de eterificación ha sido muy estudiada en el éter ordinario dando origen á interesantes discusiones entre los químicos acerca de la manera de verificarse el fenómeno.

Las teorías más importantes que se han dado acerca de este punto son las siguientes:

Teoría de Hennell. – Este químico observó que poniendo en contacto el ácido sulfúrico con alcohol, no pasando la temperatura de 127°, se forma un compuesto particular, llamado *ácido sulfovínico*, $(C^2H^5)HSO^4$, el cual por la destilación se descompone, según Hennell, en éter y agua que se desprenden, y ácido sulfúrico que queda en la retorta. Esto sirvió á Hennell para explicar la formación del éter, suponiendo que por la acción del ácido sulfúrico sobre el alcohol, se forma antes de los 127° ácido sulfovínico, cuyo compuesto por la destilación produce éter y agua.

Liebig y otros químicos adoptaron esta teoría para explicar la formación del éter, pero Regnault y Mitscherlit, estudiando detenidamente los fenómenos que tienen lugar durante la producción de este cuerpo, hicieron algunas observaciones á la teoría de Hennell. En efecto, en contra de dicha teoría, se opuso el hecho de que una corta cantidad de ácido sulfúrico puede eterificar una gran porción de alcohol, sin más que hacer llegar este líquido á la retorta, á medida que se está produciendo éter por la destilación. Y como la mezcla se halla á la temperatura de 140°, y el alcohol que llega se convierte en éter, no puede explicarse por la teoría de Hennell, porque el ácido sulfovínico no se forma á dicha temperatura, sino á una inferior, á 127°. Tendría que admitirse en este caso el absurdo de que el ácido sulfovínico se forma á la temperatura misma en que se destruye.

Liebig, sin embargo, pretendió deshacer esta objeción, explicando cómo se forma ácido sulfovínico y cómo se descompone este cuerpo para producir éter. Dijo el célebre químico que, si bien es cierto que el líquido de la retorta se halla á 140°, no sigue esta temperatura al caer el alcohol, sino que al ponerse en contacto cada gota de alcohol frío con la mezcla se baja la temperatura lo bastante para formarse ácido sulfovínico, que muy pronto toma la temperatura de la masa y se descompone produciendo éter. Esta ingeniosa explicación satisfizo por de pronto, pero después los adversarios de la teoría de Hennell, á pesar del poderoso apoyo de Liebig, la combatieron hasta las últimas trincheras, con el siguiente hecho que no tiene réplica: Regnault hizo llegar vapores de alcohol sobrecalentado á la mezcla de la retorta, de modo que la temperatura no pudiese bajar de 127°, y observó que también se formaba éter, de la misma manera que antes.

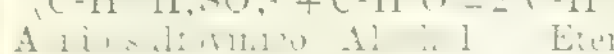
También se quiso explicar la formación de los productos de los demás períodos, por la descomposicion del ácido sulfovínico.

Teoría de Mitscherlit. – Mitscherlit dió otra teoría para explicar la formación del éter, la cual consiste en atribuir la eterificación á la fuerza catalítica, suponiendo que el ácido sulfúrico actúa por presencia, dividiendo el alcohol en agua y éter. Esto realmente no es explicar el fenómeno, sino una frase más, siguiendo, sin embargo, en la misma incertidumbre acerca de la causa del fenómeno, como sucede en todos los casos en que se invoca la misteriosa fuerza catalítica.

Teoría de Williamson. – Supone Williamson, que actuando el ácido sulfúrico sobre el alcohol, forma primero ácido sulfovínico, y que después este compuesto reacciona á unos 140° con más alcohol, resultando éter y ácido sulfúrico, que vuelve á actuar nuevamente del mismo modo. Hé aquí las fórmulas que expresan estas reacciones:


$C^2H^6O + SO_4H^2 = C^2H^5.H.SO_4 + H^2O.$

Alcohol — Acido sulfovínico

$C^2H^5.H.SO_4 + C^2H^6O = 2\,(C^2H^5)O + SO_4H^2.$

Acido sulfovínico — Alcohol — Eter

Estas reacciones han sido comprobadas experimentalmente por Williamson; pues, en efecto, haciendo actuar el ácido sulfovínico con alcohol, se produce éter y queda ácido sulfúrico, que puede formar nuevamente con más alcohol ácido sulfovínico. Además, ha obtenido dicho químico éteres mixtos; así, por ejemplo, haciendo actuar á temperatura conveniente el ácido sulfoamílico con alcohol ordinario, se forma óxido etilamílico, ó sea el éter mixto etilamílico.

Esta es la teoría que modernamente tiene más partidarios; pero, sin embargo, en contra de ella se puede oponer la misma objeción que á la de Hennell y Liebig, pues no puede explicarse cómo llegando el alcohol á la mezcla de la retorta á la temperatura de unos 140°, se forme ácido sulfovínico. Y además, la teoría de Williamson no es aplicable á la formación del éter por la acción del cloruro de cinc y otros cuerpos eterificantes distintos del ácido sulfúrico, los cuales no forman ácido sulfovínico.

En efecto, no solamente el ácido sulfúrico y los sulfatos transforman el alcohol en éter. El ácido fosfórico, el arsénico, el pícrico, etc., obran de una manera análoga. Sucede lo mismo con los cloruros, bromuros y ioduros metálicos; los cloruros, bromuros y ioduros de radicales orgánicos, y, por lo tanto, los ácidos clorhídrico, bromhídrico y iodhídrico.

La producción de los éteres salinos simples ó compuestos tiene lugar por diversos métodos, siendo los principales los siguientes: 1.° Acción de los ioduros ó bromuros de los radicales alcohólicos sobre las sales de plomo, de plata, de potasa, etc., de diversos ácidos. Cuando se quiere preparar un éter de un ácido líquido, como el ácido acético por ejemplo, es conveniente añadir una corta porción de ácido á la mezcla para hacer que esta última esté menos espesa. Se puede también emplear, con este objeto, el éter ó el alcohol. Este último líquido es de un uso ventajoso cuando se emplean sales de potasa, por ser las sales de los ácidos orgánicos solubles en general, y lo mismo el cloruro, aunque sea muy poco. Se acostumbra algunas veces á emplear el alcohol vínico cuando se trata de preparar éteres de este mismo alcohol, pues los alcoholes ejercen una acción descomponente sobre los éteres compuestos, obteniéndose entonces mezclas de éteres que son muy difíciles de separar. Para evitar este inconveniente se emplea como disolvente el alcohol que contenga el mismo radical que se quiere introducir en el éter. Importa entonces evitar, en tanto que sea posible, la presencia del agua, que ejerce sobre los éteres una acción de descomposición más ó menos enérgica. 2.° Acción del cloruro de radical ácido sobre el alcohol. 3.° Acción del ácido clorhídrico sobre una mezcla de ácido y de alcohol. Este método de eterificación es muy empleado. Para ello, en general, se satura de gas clorhídrico la mezcla y se destila en seguida. Se puede suponer que se forme en este caso, de una manera transitoria, el cloruro de radical ácido, y que éste por su reacción sobre el alcohol, produce el éter con desprendimiento de ácido clorhídrico. Esto se demuestra porque se obtiene cloruro de benzoilo ó cloruro de acetilo, haciendo pasar una corriente de ácido clorhídrico en una mezcla de ácido férrico anhidro, ó en una mezcla de ácido fosfórico acético á 200°. 4.° Acción del ácido sulfúrico sobre una mezcla de alcohol y de ácido. Aquí el ácido sulfúrico ejerce, al parecer, una simple acción de presencia. 5.° Acción de una sal de ácido sulfoconjugado alcohólico sobre una sal del ácido. Destilando, por ejemplo, el etilsulfato de potasa con el cianato de esta misma base, se obtiene éter ciánico. 6.° El procedimiento más importante es el de la acción constante del ácido sobre el alcohol. Se sabe desde muy antiguo que colocando reunidos un ácido y un alcohol se obtiene un éter con eliminación de agua. La misma reacción se produce más lentamente por el simple contacto en frío. Esta acción ha sido estudiada con mucho cuidado por Berthelot y Pean de Saint-Gilles. Estos químicos han demostrado el hecho capital de que existe un límite á la combinación, límite que no se pasa después de un tiempo más ó menos largo, independientemente de la temperatura; han hecho ver además que un sistema de éter compuesto y de agua es exactamente equivalente á un sistema de alcohol y de ácido de la misma composición en bruto, de tal suerte que, calentando durante un tiempo suficiente tales mezclas, se llega finalmente á mezclas que contienen las mismas proporciones de alcohol, de ácido, de éter y de agua. Es fácil de comprender cuál es la causa de la existencia de este límite. El agua que se forma por la reacción del ácido sobre el alcohol ejerce sobre el éter producido al mismo tiempo una descomposición que regenera el alcohol y el ácido. Hay un equilibrio entre las dos reacciones, y cuando las cantidades de alcohol, de ácido, de agua y de éter son tales que en cada instante la cantidad de éter formado es igual á la que el agua descompone, se llega evidentemente al citado límite.

El límite de la eterificación es independiente, ó casi independiente de la temperatura de la reacción en una masa líquida; cuando una gran parte de la mezcla pueda tomar el estado de gas, las condiciones cambian de manera que las cantidades susceptibles de combinarse crecen á medida que la producción disminuye; es decir, que la acción de descomposición del agua obra más rápidamente que la acción del alcohol sobre el ácido.

ETERIFICAR: a. *Quím.* Convertir en éter. U. t. c. r.

ETERILO (de *éter*, y el gr. ὕλη, materia): m. *Quím.* Radical del aceite dulce de vino.

ETERIO: *Biog.* Prelado y escritor español. Vivió en el siglo VIII. Era, hacia 783, obispo de Osma. Unido por amistad estrecha al presbítero Beato, combatió con éste la herejía de Elipando, obispo de Toledo. «Uno y otro, dice Amador de los Ríos en su *Historia crítica de la literatura española* (t. 20, págs. 61 y siguientes), irritando con su enérgica y abierta contradicción al desvanecido metropolitano, dieron motivo á que fulminase contra ellos agria y punzante censura en una epístola dirigida al abad Fidel, que fué tal vez el primer prelado de Obona, carta que era mostrada al presbítero y al obispo por el mismo abad en 785. Pero no perdieron éstos su entereza por los dicterios de Elipando, ni les quitó la injuria recibida la circunspección y templanza que asunto de tanto peso demandaba. Los que unidos por la fe no habían temido oponer juntos el pecho á la herejía, acudieron á pulverizar en un solo escrito la espuria doctrina predicada por Elipando en el centro de España, y sostenida por Félix en aquella parte de Cataluña que la espada de Carlo Magno acababa de arrancar al Imperio de los muslimes. Aplaudido por los hombres doctos, á quienes no había inficionado el error, estimado por extremo en toda la Edad Media, y respetado en los tiempos modernos, cual precioso monumento en que se refleja una de las más dolorosas aberraciones del ingenio humano, ha llegado felizmente á nuestros días aquel peregrino escrito, que tuvo el privilegio de salvar nuevamente la pureza del dogma católico, más que nunca adulterado en medio del universal naufragio de las Españas. Declarando que no aspiraban á escribir un *panegírico*, y sí un verdadero *apologético*, dividían su tratado en dos libros, consagrado el primero á exponer el símbolo de la fe, conforme á las definiciones del concilio de Nicea, y consignando al par el herético dogma de Elipando, y destinado el segundo á tratar de Cristo y de su Iglesia. «Jesús duerme en la nave (decían al metropolitano de Toledo), y levantado á deshora incontrastable viento, nos vemos arrebatados de un lado á otro por las olas, luchando con la borrasca: ninguna esperanza de salvación hay para nosotros si Jesús no despierta; y con el corazón y la palabra necesario exclamar para decirle: *Sálvanos, Señor, que perecemos.* Y entonces se levantó el Señor, que dormía en nuestra nave, porque estamos con Pedro; y mandó al viento y al mar, y la tormenta se trocó en entero reposo.

[illegible] de aquel ferviente celo que distinguió en otro [illegible] plandecido en Ildefonso; enérgicos, insistentes, [illegible] de Toledo, que en vano intentaba guarecerse bajo la autoridad, mañosamente invocada, de Isidoro y Eugenio, de Ildefonso y Julián, ha- [illegible] arrojado. Pero si ganaban el lauro por ellos noblemente apetecido, acrisolando en la grey cristiana la creencia católica preconizada en Nicea por el grande Osio y aclamada en Toledo por el ilustre Leandro; si mostraban una vez más que mientras los errores y peligros de la moral ó del dogma nacían ó hallaban calor en la raza visigoda tenían escudo y defensa en la hispano-latina [illegible] mas fuentes del Evangelio, daban también en su lenguaje y en su estilo no insignificante tes- [illegible] Beato no carecían por cierto de brillantes dotes literarias, preciándose de seguir las huellas de Isidoro y de sus discípulos; pero si como el Pacense y Cixila tienen por legítima ley el peregrino ornato de las *rimas*, que iba desfigurando cada vez la prosa; si haciendo gala de aquel primor retórico muestran el imperio que lograba en ellos la tradición, también descubren claramente que era de todo punto imposible el conjurar la ruina de aquella literatura que, siguiendo las leyes generales de la civilización, caminaba á una transformación completa.» Morales, Mariana, Gabriel Vázquez, Jacobo Cristero, Nicolás Antonio, Rodríguez de Castro y otros dieron noticia de este tratado de Eterio y [illegible] principios del siglo XI á fines del X, según notó ya el docto Pérez Bayer. Lleva el título *Liber Etherii adversus Elipandum*, y es en verdad uno [illegible] de la indicada época. El tratado se dió á luz diferentes veces, apareciendo en 1677, formando parte de la *Maxima Bibliotheca Veterum Patrum*, tomo XII, pág. 353 y siguientes. Nicolás Antonio, además de la edición de París, cita otra de MDCXVI (Ingolstadt, en 4.º).

ETERISMO (de *éter*): m. *Toxic.* Envenenamiento por la inhalación de los vapores de éter.

Estos provocan primero una excitación de las funciones sensoriales y motrices del cerebro, y después disminuyen la sensibilidad cutánea, paralizan los músculos, y, si se lleva más adelante la eterización, concluyen por determinar la muerte por síncope respiratorio y por síncope cardíaco.

Desde el punto de vista del curso y de la apariencia habituales de estos fenómenos, se les puede dividir en dos grupos: uno de excitación y otro de estupor. Bouisson ha formulado la siguiente clasificación: 1.º eterismo animal, es decir, modificación de las manifestaciones de la vida de relación. Aparece siempre el primero y comprende tres períodos: excitación local y general, pérdida de la inteligencia y de la sensibilidad, abolición de los movimientos voluntarios y reflejos; 2.º eterismo orgánico, consecutivo al anterior, y que comprende también tres períodos: dificultad de la respiración, lentitud de la circulación, descenso de la temperatura.

Desde el punto de vista fisiológico el eterismo puede considerarse con relación á los órganos que padecen, abarcando cuatro períodos: abolición sucesiva de las funciones del cerebro, de la medula, del bulbo raquidiano y de los centros ganglionares. Cuando cesa la respiración el corazón continúa latiendo; así, se puede sostener la vida durante un tiempo bastante considerable por medio de la respiración artificial, esperando vuelva á su estado normal la posición del eje nervioso que preside la respiración. Cuando se comienza la inhalación del éter el pulso es primero más frecuente que de ordinario, á causa del estado mental; cuando sobreviene la letargia el pulso vuelve á ser natural; este período [illegible] que cesan los movimientos, y, cuando la postración es completa el pulso tiene menos frecuencia [illegible]

En algunos individuos eterizados el pulso se detiene en el momento mismo en que el cirujano hace la primera incisión; este síncope dura algunos segundos.

El éter no determina la sensibilidad asfixiando á la manera del óxido de carbono y del ácido carbónico, sino probablemente á la manera del cloroformo (V. esta palabra), uniéndose molécula á molécula, por los actos de asimilación, á los elementos de los diversos tejidos, en particular del tejido nervioso, sobre el cual ejerce una acción especial en relación con las propiedades inherentes á este tejido.

ETERIZACIÓN: f. Manera de administrar el éter por las vías respiratorias, á fin de suspender momentáneamente la sensibilidad y poder practicar las operaciones quirúrgicas sin que el paciente sienta dolor.

– ETERIZACIÓN: *Med.* Para adminitrar el éter como anestésico (V. ANESTESIA y ANESTÉSICOS) se ha empleado durante mucho tiempo el aparato inhalador de Charrière (V. INHALADOR), frasco con dos tubos, uno de los cuales sirve para que el enfermo aspire los vapores de éter y el otro para que entre el aire en el aparato.

La manera más sencilla de administrar el éter consiste, sin embargo, en derramarle sobre una ancha esponja que se coloca por debajo de las [illegible] forma de embudo, y en cuyo fondo se coloca una esponja empapada de éter; la respiración hace absorber bien pronto una cantidad suficiente para producir el sueño y la insensibilidad.

Para ello se emplea el éter sulfúrico puro, [illegible] más veces bastan 20 á 30 gramos en los adultos y 10 á 15 en las mujeres y los niños.

Las reglas que deben observarse durante la eterización, las precauciones que han de tomarse, la vigilancia que es preciso establecer, los medios para volver á la vida á los enfermos, etc., son los mismos que con el cloroformo, hoy generalmente preferido por los cirujanos.

Según dice el Dr. A. D. Valette, profesor de Clínica quirúrgica de la facultad de Medicina de Lyón (*Lecciones de Clínica quirúrgica*, ed. esp. public. por *El Progreso Médico*), en aquella escuela se sigue prefiriendo el éter al cloroformo. «No es un espíritu de rutina, dice el Dr. Valette, lo que nos obliga á proceder así. Apenas fué conocido este agente (el cloroformo), se comenzó á adoptar aquí como en todas partes; pero después renunciamos á su empleo, porque repetidas catástrofes, unas después de otras, han venido á demostrarnos los peligros á que expone el uso de ese agente... El haber vuelto al empleo del éter se halla justificado por serias razones, y no es el resultado de un simple capricho.» Consigna el mismo autor que «la pureza y administración regular del cloroformo no nos pueden poner al abrigo de terribles contratiempos ni dan una seguridad absoluta;» que «el cloroformo puro, administrado con las mayores precauciones, puede causar la muerte rápida y en cierto modo repentina» y que «el éter es mucho más inofensivo que el cloroformo,» para lo cual recuerda que «en tres mil casos de anestesia por el primero de esos agentes, en los animales, Schiff no tuvo ni un solo accidente mortal, mientras que en un número mucho menor de anestesias por el cloroformo, sobrevino la muerte varias veces.» En efecto, según el Dr. Schiff (*Journ. de thérap.*, 10 septiembre de 1874), el éter es capaz de producir una anestesia profunda y prolongada, sin comprometer la existencia, con tal de que se tenga cuidado de evitar las perturbaciones de la respiración, y, aun cuando los movimientos respiratorios lleguen á cesar completamente, la vida no se halla amenazada si se practica bien la respiración artificial.

Por lo demás, el éter, como el cloroformo, penetra en la economía por la vía pulmonar, vía rápida y segura. Los vapores del éter llegan á las células pulmonares, penetran en los capilares y de allí parten al torrente circulatorio. Todas las partes del organismo se impregnan de esos vapores que reflejan su acción en los centros nerviosos. De aquí resulta que la actividad de las células cerebrales se hace incoherente, piérdese en ellas todo ritmo y medida, el pulso se retarda, y por último se ablanda y deprime. La esfera de la animalidad solamente conserva cierta energía para entretener la vida, presidiendo simultáneamente las funciones de la circulación y la respiración.

[illegible] el sistema nervioso en lucha con el agente anestésico han sido caracterizados con los nombres [illegible] 3.º de *insensibilidad*. V. ANESTESIA.

También se ha empleado la eterización para reconocer las afecciones simuladas; así, cuando un recluta simula una jibosidad, se le duerme; y si la jibosidad es simulada desaparece durante la anestesia. Se ha usado asimismo para modificar las manifestaciones del pensamiento en las diversas variedades de enajenación mental. Así se ha conseguido hacer hablar á los monomaniacos que se obstinaban en un silencio absoluto, y obtener de este modo datos necesarios para el tratamiento y reconocer si la locura es simulada ó no.

El Dr. Morales Pérez, catedrático de operaciones en la Universidad de Barcelona, es decidido partidario de la *termoeterización*, que ha usado muchas veces en su Clínica y recomendado con entusiasmo en un notable discurso inaugural (1889) que publicaron y elogiaron mucho los [illegible] *práctica* de Madrid, la *Gaceta médica catalana* de Barcelona, la *Revista médica* de Sevilla, etc. V. [illegible]

Asimismo parece oportuno indicar en este artículo que las inhalaciones rectales de éter han sido recomendadas y empleadas con éxito en Granada (1885) para el tratamiento del cólera morbo asiático, por los doctores Granizo, Osuna, Pareja, Godoy y otros.

ETERIZAR: a. *Quím.* Combinar con el éter. U. t. c. r.

– ETERIZAR: *Med.* Administrar el éter por las vías respiratorias.

ETERNA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Belorado, prov. y dióc. de Burgos; 276 habits. Sit. en una sierra confinante con la de San Lorenzo y Lotero, en terreno fertilizado por un arroyo afluente del Tirón. Cereales, cáñamo y legumbres.

ETERNAL (del lat. *aeternālis*): adj. ETERNO.

> Quien mira el gran concierto
> [illegible] ETERNALES,
> [illegible]
> [illegible]
> Y en proporción concorde tan iguales; etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> [illegible] ETERNAL [illegible]
> Los seres encadena,
> Si un Dios injusto su mejor hechura
> [illegible]
>
> LISTA.

ETERNALMENTE: adv. m. ETERNAMENTE.

> [illegible] ETERNALMENTE [illegible] de los malos.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

ETERNAMENTE: adv. m. Sin fin, siempre, perpetuamente.

> Importa mucho hacer concepto del reino de los cielos, que es de los justos, donde reinarán con Cristo ETERNAMENTE.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– ETERNAMENTE: JAMÁS.

– ETERNAMENTE: fig. Por mucho ó dilatado tiempo.

> ... tendré ETERNAMENTE escrito en mi memoria (dijo D. Quijote) el servicio que me habedes fecho, etc.
>
> CERVANTES.

> En tu desgracia
> ETERNAMENTE,
> De ti apartado,
> Muriendo pene, etc.
>
> N. F. DE MORATÍN.

ETERNIDAD (del lat. *æternĭtas*): f. Perpetui-

dad, que no tiene principio ni tendrá fin, y en este sentido es propio atributo de Dios.

> Cuando los teólogos han dicho que la existencia de Dios no se media con el tiempo, que en la ETERNIDAD no había sucesión, que todo estaba reunido en un punto, han dicho una verdad profunda.
>
> BALMES.

– ETERNIDAD: Duración y perpetuidad sin fin.

> Rogábale (Hernán Cortés á Motezuma) unas veces fervoroso y otras enternecido que se volviese á Dios y asegurase la ETERNIDAD recibiendo el bautismo.
>
> SOLÍS.

> Un hombre animado de tal impulso ¿es bien que tema la muerte, ni le asuste la consideración de la ETERNIDAD?
>
> L. F. DE MORATÍN.

– ETERNIDAD: fig. Duración dilatada de siglos y edades.

> Faltaron á los españoles escritores cuerdos y sabios, que dedicasen sus hazañas con inmortal estilo á la ETERNIDAD de la memoria.
>
> FERNANDO DE HERRRERA.

– ETERNIDAD: *Fil.* La eternidad es la forma de la existencia de lo idéntico y permanente, de lo que no cambia sucesivamente, ni muda en determinaciones fenomenales. La idea de la eternidad (empírico-ideal como toda idea) surge de la percepción de lo idéntico y como el pensamiento humano concibe más concretamente las ideas á medida que más las distingue y opone á otras, y como además lo idéntico (que sirve de base á la concepción de lo eterno) no cae bajo la acción del tiempo como tal idéntico, ha sido pensada la eternidad como idea opuesta á la del tiempo y á veces contradictoria de ella, cuando ambas ideas son á la vez opuestas y correlativas, sin que quepa contradicción más que en el caso (efecto de una abstracción exagerada) en que se conciben tiempo y eternidad, prescindiendo de lo temporal (de las cosas temporales) y de lo eterno (las que no se dan en tiempo) y olvidando que ambas formas, eternidad y tiempo, son y deben ser correlativas en la unidad de la sustancia. De la contradicción arbitrariamente establecida entre la eternidad y el tiempo, han surgido definiciones por parciales inexactas de la primera y aplicaciones á la idea del tiempo de relaciones y problemas, insolubles por lo mal formulados. Así, por ejemplo, se ha definido la eternidad lo que no tiene comienzo ni fin, definición de suyo negativa y que nada dice en concreto, máxime si se observa que los términos comienzo y fin son por sí mismos inconmensurables é irracionales aplicados á la idea de eternidad y aun referidos al tiempo mismo, pues comienzo y fin son puntos que se señalan como interiores al tiempo y en él concretados para apreciar sus dimensiones. Oponiendo más y más la idea de la eternidad al tiempo y prescindiendo de que el tiempo mismo, concebido como forma total de las mudanzas sucesivas, es á su vez eterno, y la apreciación cuantitativa de sus dimensiones sólo puede formularse en supuesto de su permanencia, se ha definido la eternidad la duración sin límites en lo pasado, ni en lo porvenir, definición negativa de la que dejamos indicada como forma de lo permanente y además definición inexacta, porque aplica la persistencia relativa del tiempo á lo eterno. De este error procede el implícito en la distinción escolástica de la eternidad *à parte ante* y de la eternidad *à parte post*, la primera referida á lo pasado y la segunda á lo porvenir, cuando la duración se ve bien que al tiempo y á lo temporal se refiere. En este sentido hablaba Platón del tiempo como la imagen móvil de la inmóvil eternidad. Más exacta que esta distinción, en el fondo injustificada, es la establecida desde los antiguos eleatas y aceptada por Hegel entre el *ser de las cosas* (lo eterno) y el *devenir* de las cosas mismas (lo temporal), base suficiente para concebir por encima de todo dualismo la correlación posible de las ideas de eternidad y tiempo. Si la identidad, cuya forma de existencia es lo eterno, y la mudanza sucesiva de nuestros estados, cuya forma de existencia es lo temporal, son propiedades solidarias en la unidad de la sustancia, idéntica y mudable juntamente, eterna y temporal á la vez, resulta evidente que la oposición entre la eternidad y el tiempo no impide que estas dos ideas sean entre sí correlativas. A esta consideración fundamental hay que referirse constantemente para poder concebir en la unidad de la sustancia (supuesto final de todo razonamiento especulativo) la posibilidad de la coexistencia de lo eterno con lo temporal. No contradice, antes bien confirma, el génesis del pensamiento la coexistencia correlativa de lo eterno y de lo temporal, concebidos juntamente. Porque, en efecto, no se concibe la permanencia, sino en oposición al cambio, y á su vez el cambio en oposición á lo que subsiste y permanece. Así acontece que la sucesión ó tránsito de un fenómeno á otro nos sirve para medir la duración y ésta, como permanencia del ser, nos sirve para medir la sucesión. Resulta de este modo las ideas de la eternidad y del tiempo como *síntesis del espíritu*, que unen las ideas correlativas de la permanencia y del cambio, base de suyo suficiente para hacer cesar la pretendida antinomia de Kant entre lo temporal y lo eterno, y para librarse además de concebir el tiempo y la eternidad como realidades metafísicas (*idola* de Bacón), á las cuales se apliquen términos que carecen de sentido (como los de comienzo y fin) si no se conciben como interiores en estas ideas (V. TIEMPO). Toda contradicción ó antinomia desaparece, teniendo en cuenta la profunda verdad que encierran las palabras de Leibniz: «La creación no dice relación al tiempo, sino á la dependencia.»

ETERNIZAR (de *eterno*): a. Hacer durar ó prolongar una cosa demasiadamente. U. t. c. r.

> – ¡Jesús, hija, y qué poco despachada eres! TE ETERNIZAS en todo.
>
> TRUEBA.

– ETERNIZAR: Perpetuar la duración de una cosa.

> Caballero andante soy (dijo D. Quijote), y no de aquellos de cuyos nombres jamás la fama se acordó, para ETERNIZARLOS en su memoria, etc.
>
> CERVANTES.

> Me contemplo nacido para ETERNIZAR mi nombre con obras de ingenio.
>
> ISLA.

ETERNO, NA (del lat. *aetērnus*): adj. Que sólo es aplicable propiamente al Ser divino, que no tuvo principio ni tendrá fin. U. t. c. s. m.

> ¿Cuál de las tres divinas Personas se hizo hombre? – El Hijo de Dios ETERNO.
>
> RIPALDA.

> – No dura
> Ese cariño, Inés. – Durará el mío
> Que es el primero. – Es fuerza que concluya,
> Y que el velo de esposa del ETERNO
> La ignominiosa marca nos encubra.
>
> HARTZENBUSCH.

– ETERNO: Que no tendrá fin.

> Los ojos, que de alguna luz se iban vistiendo y el nuevo aire los abría poco á poco, con un ETERNO sueño se han cerrado.
>
> VALBUENA.

– ETERNO: fig. Que dura por largo tiempo.

> Ruégote (dijo D. Quijote) que no te olvides de mi buen Rocinante, compañero ETERNO mío en todos mis caminos y carreras.
>
> CERVANTES.

> No se en qué estilo adelantar procure,
> Ni dónde encontraré reglas ni modos
> Para que fama ETERNA me asegure.
>
> N. F. DE MORATÍN.

ETEROLADO (de *éter*): m. *Farm.* Medicamento líquido formado por el éter, en el cual van en disolución principios medicamentosos introducidos por solución directa ó por simple mezcla. Para la preparación de los eterolados se emplea generalmente el éter etílico, ó sea ordinario; algunos, sin embargo, se preparan con el éter acético. Los eterolados, llamados también tinturas etéreas, se emplean al interior por gotas y al exterior en fricciones.

Los más empleados son: el *eterolado amónico*, que es una mezcla de partes iguales de éter y amoniaco. El *eterolado de alcanfor*, que es una solución de una parte de alcanfor en siete de éter. *El eterolado de cloruro de cinc*, que es una solución de 15 gramos de cloruro de cinc en 60 gramos de éter diluído en la mitad de su peso en alcohol; se emplea como antiespasmódico. El *eterolado de fósforo*, ó éter fosforado, que es el éter ordinario saturado de fósforo en frío. El *eterolado de fósforo* de Libelius, que se compone de 15 gramos de éter; 1,20 gramos de esencia de menta inglesa y 0,10 gramos de fósforo. El *eterolado de esencia de trementina* ó mixtura de Witt, que es una mezcla de partes iguales de éter y esencia de trementina. Ejerce una acción muy notable en la ictericia.

ETERÓLICO, CA (de *éter*): adj. *Farm.* Se dice de todo medicamento que tiene el éter por excipiente.

ETERONA (de *éter*): f. *Quím.* Líquido incoloro muy volátil que acompaña al aceite dulce de vino en la destilación seca de los sulfovinatos.

ETERUENO: m. *Quím.* Hidrocarburo cuya composición corresponde á la fórmula $C^{12}H^{10}$. Se obtiene por la acción del sodio sobre una mezcla de ioduro de etilo y de hidrocarburo monoclorado, $C^{10}H^{15}Cl$, derivado del alcanfor. Preséntase en masas blancas, cristalinas, de olor alcanforado y fusibles á 64°.

ETESIO (del gr. ἐτησίαι, anual; de ἔτος, año): adj. V. VIENTO ETESIO. U. t. c. s.

ETESTE: *Geog. ant.* V. AETESTE.

ETEX (ANTONIO): *Biog.* Escultor francés. N. en París en 20 de marzo de 1808. M. en 17 de julio de 1888. Hijo de una familia de artistas, aprendió en casa de sus padres los primeros elementos de la Escultura. Frecuentó los talleres de Dupaty y de Pradier, y recibió al mismo tiempo lecciones de Ingres y de Dubán. En 1828 ganó el segundo premio de Roma por su obra *El Joven Jacinto muerto por Apolo*. El grupo *Caín* fué expuesto en 1833, y Thiers eligió á Etex, su autor, para la ejecución de dos de los grupos del Arco de la Estrella. Etex se dedicó al mismo tiempo á la Pintura, á la Arquitectura y al Grabado. De sus estatuas se citan, además de las mencionadas, *Leda, Olimpia y Rossini*, en la Opera; *Hero y Leandro*, en el Museo de Caen; *Blanca de Castilla*, en el Museo de Versalles, y *los Náufragos*, grupo en mármol. Como pintor tiene: *José explicando los sueños á sus hermanos*; *Safo*; *Eurídice*; *Romeo y Julieta*; *Fausto y Margarita*; *la Huída á Egipto*, etc. Como arquitecto ha hecho algunos proyectos de monumento y mausoleos, uno de ellos el del *Sepulcro de Napoleón*, el del abogado Lionville; los proyectos del *Monumento de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad*; del *Monumento en favor del arzobispo de París*, y de una *Opera* para 2 000 espectadores.

ETEYA: *Geog. ant.* V. AETEYA.

ETHA: *Biog.* Rey de Escocia, apellidado *Alipes* (piés alados) por su agilidad. Reinó de 874 á 875. Sucedió por elección á su hermano Constantino II, recibiendo así el premio de la bravura é inteligencia de que dió muestras en vida de éste, reuniendo los dispersos restos del ejército de Constantino II, derrotado por los daneses. Pero una vez sentado en el trono se entregó á todo género de vicios y dejó que los dinamarqueses invadieran y saquearan varias provincias. Indignada contra él su nación, fué depuesto por los nobles. Al decir de algunos analistas murió peleando contra Gregorio, que pretendía arrebatarle la corona.

ETHENARD Y ABARCA (FRANCISCO ANTONIO): *Biog.* Pintor y grabador español. N. en Madrid. M. en la misma capital en los comienzos del siglo XVIII. Era hijo de Jorge Ethenard, alemán y caballero de la Orden de Calatrava, y de Gabriela Bandres de Abarca. Sirvió á Carlos II de capitán-teniente de la guarda alemana hasta que Felipe V la reformó el año 1701; entonces quedó como los demás oficiales, con sueldo y gajes. Tuvo ingenio y habilidad en la Pintura, y grabó las láminas de dos libros que escribió y publicó, titulados *Compendio de los fundamentos de la verdadera destreza, y filosofía de las armas* (Madrid, 1675, en 4.°), y el *Diestro italiano y español* (Madrid, 1697, en 4.°).

ETHICUS ó **ÆTHICUS ISTER** ó **HISTER**: *Biog.* Escritor latino, también conocido por los nombres de *E*[illegible] N. en Istria. Vivía en el siglo IV después de J.C. Para muchos críticos las palabras *Ethicus* ó *Ethicus philosophus* tienen sólo el valor de un epiteto. En este caso el nombre propio sería *Ister* ó no

[illegible] que floreció. Filósofo cristiano, retórico y poeta, [illegible] escuelas donde dominaba el peor gusto, Ethicus se complacía en fabricar composiciones raras, en las que los pensamientos ininteligibles expresados en un lenguaje muy oscuro se traducían en caracteres indescifrables. Ethicus mostraba en todas partes sus enigmas escritos en jeroglíficos, y se creía el sabio de los sabios porque [illegible] titulada *Sophogrammios*, era sin duda una colección de aquellos enigmas y problemas, que entusiasmaban entonces á los escritores latinos. Ethicus escribió con el título de *Cosmographia* [illegible] ni indicio alguno á favor de tal opinión. San Jerónimo dice que Ethicus afectaba un lenguaje ampuloso de extrema oscuridad, que escribía en [illegible] to de su invención, compuesto de elementos latinos, griegos, hebreos y de otros idiomas, cuya inteligencia ofrecía grandes dificultades. Puede creerse, por tanto, que Ethicus escribió en mal latín, desfigurado por la mezcla de elementos heterogéneos. En general, la obra de Ethicus sólo tiene importancia para la historia de los [illegible] Edad Media, pues es indudable que una buena [illegible] con el nombre de Geografía se había sacado de la [illegible] de Ethicus.

ÉTICA (del gr. ἠθικός, moral; de ἦθος, costumbres): f. Parte de la Filosofía, que trata de la Moral y obligaciones del hombre.

> [illegible] acerca del Sumo Bien, etc.
>
> JOVELLANOS.

> El [illegible] lo entendía el fraile que lo explicaba ni el discípulo que lo oía; etc.
>
> ANTONIO FLORES.

— [illegible] las costumbres, que con todos estos nombres se designa, es la ciencia de la voluntad en acción para llegar á su resultado propio que es el bien. El objeto de la Etica es la voluntad en su relación al bien, término que, explícito ó supuesto, [illegible] ciencia de las costumbres, del buen obrar (justamente), del deber, de las leyes de la voluntad, ciencia de los principios que dirigen al hombre hacia su fin, que expone el fundamento de la moralidad de las acciones humanas, que tiene por objeto el origen y la naturaleza de la moralidad, que determina el principio y reglas de la conducta en la vida, etc. Las palabras *ética* (originaria de la griega ἦθος), *moral* (de la latina *mos, moris*), y *costumbre* (de *stare cum*), confirman el sentido general y el científico, según el cual se concibe que la voluntad se determina constante y permanentemente (en forma de ley), adquiriendo hábitos y costumbres para la práctica del bien. En la historia de la Etica se señalan, como en la de todas las ciencias, dos corrientes bien distintas: la *inductiva* y la *deductiva*, cuyas gradaciones se perciben en los puntos de vista sucesivos de otras tantas doctrinas intermedias, que sólo sirven para reproducir con mayor amplitud aquella primitiva oposición. Estas dos grandes direcciones están representadas: la inductiva por la *Física de las costumbres* ó descripción psicológica, fisiológica y social, con criterio empírico, de la moralidad (escuelas utilitarias, positivistas, evolucionistas y de la Moral independiente); y la deductiva por la *Metafísica de las costumbres*, ó explicación ya real, ya hipotética de los principios y causas de la moralidad. (V. Fouillée, *Critique des systèmes* [illegible])

[illegible] ria ha ido recibiendo la Etica revelan el sentido parcial con que ha sido tratada dicha ciencia por los autores, aceptando como móviles determinantes de los actos humanos principios [illegible] que los principios de los más conocidos sistemas morales, el interés personal, la utilidad común, la evolución universal, el altruismo de los positivistas, el Nirwana pietista del pesimismo, el deber formalista de Kant, eco lejano del antiguo estoicismo, el bien trascendental de los dogmáticos ó el sentimiento sujetivo de la propia dignidad, son móviles determinantes de la conducta, opuestos unos á otros en una lucha fielmente descrita por un intelectualismo abstracto, que se corrige después, ante un análisis amplio, y que resuelve la complejidad de la vida, en la cual individuos y pueblos obedecen á móviles y factores que se contrapesan recíprocamente. Para los que conciben la regla de conducta, determinada inflexiblemente por las leyes de la natura- [illegible] tius y todos los modernos partidarios del deter- [illegible] *bres* (D'Holbach). Quien entiende que la naturaleza moral es producto fijo de una mecánica general, ó de un medio predeterminado, estima la Etica como *Geometría de las costumbres* (Espinosa y los modernos partidarios del determinismo cosmológico). Para los sensualistas y uti- [illegible] y Bain, la Moral es una *Aritmética* ó un cálculo de los móviles y de los resultados de nuestros actos. Si éstos se reducen á una exaltación de la personalidad en sentimiento sujetivo, se concibe entonces la *Moral independiente*, ó de la digni- [illegible] timetafísica. La idea racional del bien, como principio regulador de los actos humanos, hace concebir la Moral con Kant como *Metafísica de las costumbres*. Si, según Janet (V. *La Morale*) en todo acto moral se distingue un *objeto* ó *fin* que se persigue para realizarlo, un *sujeto* que ejecuta el bien y una *relación* del agente con el fin, deben distinguirse (para confirmar, que no para disolver la complejidad inherente al acto moral) el sujeto que conoce y voluntariamente cumple el bien, el objeto que solicita nuestra voluntad y rige sus determinaciones, y la relación según la cual son regidos los actos morales. La teoría de la persona moral (condiciones del sujeto para ser agente moral) constituye la *Mo-* [illegible] ciben en oposición lógica á sus correlativos, pero de ningún modo en contrariedad real, mientras la teoría del bien como *ley y fin de la vida moral* es la *Moral real ú objetiva* en el sentido indicado. La teoría del *deber y de la obligación*, *Moral práctica*; expone la preceptiva, deducida de las anteriores para traducir, con la eficacia del ejemplo y en la complexión de la vida, la virtud de los principios. Tiene la Etica relaciones con todas las ciencias (y aun con la doctrina misma de la ciencia, pues existe una *moralidad científica*, la del respeto á la verdad). Como dice Fouillée, «la Moral es una aplicación de la Psicología, de la Sociología, de la Cosmología y de la Metafísica á la conducta del hombre en su vida privada y social.» Necesita, en efecto, toda doctrina ética una *base psicológica*, ya que sería absurdo hablar de los deberes de un agente cuya naturaleza se desconoce, ó suponer que pueda exponerse enseñanza moral que no esté basada en una idea determinada de la natu- [illegible] ser, en último término, la Etica, la *lógica en la conducta*. Como cúpula de la base psicológica tiene toda doctrina moral un *fundamento metafísico*, sin el cual la Etica no podría, á pesar de aspiraciones novísimas á constituirla con criterio positivista, salir del empirismo sujetivo, ni llegar á determinar *lo que debe ser*, condición de toda preceptiva moral. Según dice Guyá (V. *Morale anglaise contemporaine*): «Analizar el pasado no es producir el porvenir. Una parte de la Moral puede tratarse *científicamente* (en el estudio positivo ó empírico); la otra excede más ó menos los límites de las ciencias positivas.» La tendencia antimetafísica ó el empirismo moral, que se señaló primero en la moral independiente y después en la llamada positivista, no puede nunca mostrar la universalidad del precepto, ni la fuerza de obligar del deber,

[illegible] un tecnicismo, con apariencias distintas del clásico, el principio de necesidad que caracteriza al bien como móvil de nuestros actos. La Etica, que es ciencia y arte á la vez, que traduce sus principios teóricos en forma imperativa (en la Deontología), tiene relaciones con todas las ciencias de carácter práctico (con la Pedagogía, el Derecho, la Política y la Sociología) y con la vida, sin que sea lícito, como pensaba la filosofía socrática, identificar, aun reconociendo esta relación, *la ciencia con la virtud*, porque puede [illegible] el aforismo del poeta: *video meliora, proboque, deteriora sequor*.

A grandes apasionamientos de juicio da lugar el problema de las relaciones de la Etica con la Religión. Mientras unos, los dogmáticos, hacen depender la fuerza de obligar del bien, inherente á los preceptos morales, de la creencia en un dogma, los partidarios de la moral independiente (Proudhon, Coignet, Massol, Morin y otros), quieren fundar la preceptiva del deber en el sentimiento sujetivo de la dignidad humana con exclusión de todo principio religioso y aun de todo fundamento metafísico (empirismo sujetivo, que después dió de sí el empirismo general que identifica la Moral con la Economía y con la Estadística). Así concebida, carece la Moral de valor objetivo y de carácter universal y se reduce á reglas generales (de muy corto alcance), fundadas en una conveniencia variable y educidas de un sujetivismo de dudosa eficacia para la vida. Pero á la vez, contra las pretensiones de los dogmáticos, hay que afirmar que el sentido moral (base de la Etica religiosa), habla universalmente á la conciencia de todos los hombres, no sólo á la de los creyentes. La misma Iglesia lo ha reconocido, recurriendo á las luces naturales de la conciencia humana, siquiera las estimara como supletorias de la fe, donde ésta no había redimido todavía al hombre. Dirigiéndose á los defensores del politeísmo, el apologista cristiano les decía: «Consultad el pudor, consultad la probidad, la justicia, todas las virtudes, en una palabra: ¿están con otros dioses ó con el nuestro? Que la moral eterna decida.» Dice Guizot (V. *Historia de la civilización en Europa*): «es evidente para el que ha hecho algunos estudios filosóficos que la distinción del bien y del mal moral, la obligación de evitar el mal y hacer el bien son leyes que el hombre reconoce en su propia naturaleza, lo mismo que las leyes de la lógica y que tienen en ella su base como en su vida actual su aplicación.» El mismo espíritu de un sentido moral universal inspira á Lessing, cuando dice: «No puede depender la salvación del hombre de la confirmación ó negación de la verdad contingente é histórica (la existencia ó no existencia de un milagro), ni de que el hombre conozca, porque se le haya revelado, ó ignore esta verdad.» Esta misma distinción establecía Strauss en sus estudios religiosos, críticos y dogmáticos, hablando del *Cristo ideal* y del *Cristo histórico*, ó del Cristo según la idea y del Cristo según la carne. De no hacer esta distinción, habría de graduarse el valor moral de las acciones, no por la pureza de intención y rectitud de motivo del agente, sino por la fe positiva á que rinda culto, como si la fe redimiera sin las buenas obras. No es menos delicada la relación de la Etica con el Derecho. Acentuada la distinción de ambos, el Derecho queda reducido á la esfera de la utilidad; exagerada la conexión entre ellos, peligra la sustantividad libre de la conciencia moral, que ha ofrecido siempre como valladar inexpugnable el *sagrado de las intenciones*. Se refiere el Derecho al conjunto de medios y condiciones (entre ellos el bien) necesarios y de prestación libre para el cumplimiento del fin de la vida, y la Moral [illegible] voluntad para llegar á su resultado y fin propio que es el bien, de lo cual se infiere que su diferencia es *cualitativa* y no cuantitativa, pues toda la vida es á la vez moral y jurídica. El Derecho considera el bien como medio para su fin (Derecho para esto ó para lo otro), y la Moral lo estima como un fin (el bien por el bien mismo). Menos íntimo que la Moral, el Derecho atiende más al resultado efectivo y á la perturbación del orden jurídico que á la intención moral del agente, aunque jamás debe prescindir de ella; pues en tal caso perdería su cualidad ética la vida. En esta distinción se fundan las que establece el Derecho entre la

tentativa, el delito frustrado y el consumado y su apreciación y calificación según la magnitud del daño causado, condiciones y circunstancias que no tienen valor á los ojos de la Moral, sino en el límite y grado en que revelan la mayor ó menor perversión de la intención del agente. Pero el Derecho (que no tiene sólo como nota distintiva la *coacción*, propia del externo que no del interno, al cual no llega la acción del Estado), no se regula únicamente por el principio de la *utilidad*, sino que sirve de condición y garantía, hasta donde alcanza su límite y consiente la complejidad del acto moral, por el cumplimiento de todos los deberes. El criterio para el estudio de la vida moral consiste en que formemos *conciencia reflexiva* de la voluntad, de sus móviles é impulsos, y del fin hacia el cual encaminamos sus esfuerzos. Decimos que se ha de formar conciencia reflexiva de la verdad en el supuesto de que existe previamente la espontanea (V. CONCIENCIA y ESPONTANEIDAD). Pero si esta última es la base y antecedente de la primera, ínterin no se despierta, la cualidad moral *in re* no aparece, y, por tanto, menos podrá surgir *in intellectu*.

A esta relación de la conciencia espontánea con la reflexiva se refieren las tres fases de la moralidad, señaladas de tiempo inmemorial y expuestas con toda discreción por Kant, Hartmann y Reinach (V. Kant, *Metafísica de las costumbres*; Hartmann, *Phénomenologie de la conscience, prolégomènes a toute éthique future*, y Reinach, *Le Nouveau Livre de Hartmann, Revue Philosophique* 1879). Son: 1.ª la del estado de inocencia ó conciencia espontánea, en la cual no se ha manifestado aún el conflicto entre la pasión y el deber; 2.ª moralidad ó conciencia reflexiva, en que aparece el conflicto y la inteligencia señala la ley del deber y su carácter obligatorio; y 3.ª conocimiento teórico-práctico (con la adhesión del sentimiento y la resolución de la voluntad á lo que prescribe la inteligencia) que determina una perfecta armonía de lo que debemos hacer con lo que practicamos. Kant llama este tercer estado *de santidad* y Hartmann de *virtud*; pero, sea el que quiera el nombre que se le dé, pone de manifiesto la unión exigida de la instrucción con la educación ó el carácter teórico-práctico de la Moral; que nunca tendrá cualidad ética el *Deteriora sequor* del poeta, aunque le acompañe el conocimiento moral del *video meliora, proboque*. Comienza, pues, la moralidad con la reflexión. Este criterio de la Ética, ante el cual desaparece el sentido exclusivo de empíricos (partidarios de una moral inductiva, casi homogénea con la Estadística) é idealistas (sectarios de una Moral intuitiva, que estudia un hombre ideal y no el de carne y hueso con sus grandezas y debilidades), sirve de nexo y de principio ordenador á las fuentes auxiliares para el conocimiento de la complejidad del acto moral, señaladamente á la experiencia. No es fácil señalar discretamente la esfera de acción de la experiencia en el conocimiento de la vida moral. Por extremo encontradas y opuestas son las opiniones de los que debaten tal asunto, quizá más guiados por pensamientos preconcebidos y por sistemas ya cerradamente formados, que movidos por el fin único de hallar la verdad. Se puede desde luego afirmar contra los partidarios de la llamada Moral independiente, que la Ética tiene un carácter predominantemente racional y que es ciencia de principios, pues trata de conocer *lo que debe ser* y *no lo que es*, único asunto que puede conocer legítimamente la Moral empírica. Ni la experiencia, ni su generalización mediante la inducción, son suficientes para formar la Moral, porque ni una ni otra pueden mostrar lo que debe ser, el ideal de la vida. Y que tal valor insuficiente tiene la inducción en la Moral, se muestra observando que los principios y leyes, intuitiva y directamente conocidos como máximas de conducta, son tenidos por tales y estimados verdaderos, aun cuando no los veamos confirmados por la experiencia. No destruye, en verdad, al menos en el mundo moral, la lógica fatal de los hechos, de lo que es, el valor y la realidad de lo que debe ser, pues es ley de la vida moral que preceda á su realización un ideal directamente conocido. La experiencia no puede ser nunca la fuente para el conocimiento de los principios morales. No obsta, sin embargo, lo que acabamos de decir para que, anhelando huir lo falso de todos los exclusivismos, se reconozca que, una vez conocidos directamente los principios morales, tiene gran importancia la experiencia para la enseñanza y para la práctica de la vida moral. La más pura y elevada teoría moral es ineficaz para la vida, si á su conocimiento ideal no acompaña el conocimiento práctico de los medios para realizarla. Así, las verdades morales son preceptos que aspiran á regir la conducta, hasta el punto de que la enseñanza más elocuente consiste en la virtud edificante del ejemplo ó en la perentoria necesidad con que la teoría requiere que la práctica conforme con ella. Prueba cumplida de esta unión indivisa de la Ciencia y del Arte en la Ética es la que ofrecen todos aquellos reformadores del sentido moral, que han promovido el progreso y mejora de las costumbres, tanto por la eficacia de su doctrina cuanto por el testimonio de su vida (Sócrates y Cristo). La Moral, como feliz conjunción del espíritu instructivo y educativo, pide ser enseñada de obra y de palabra, de cuya condición dimana la influencia innegable de la familia para la enseñanza, mediante el ejemplo y práctica de la virtud.

ÉTICO, CA: adj. Perteneciente á la Ética.

> ..., sería indispensable que el profesor fuese dueño de todas las verdades cuyo conocimiento debe preceder al conocimiento de las verdades ÉTICAS, etc.
>
> JOVELLANOS.

– **ÉTICO:** MORALISTA, profesor de Moral.

> Tres años gastaban (los frailes) en hacerlos lógicos, metafísicos, ÉTICOS y físicos, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– **ÉTICO:** MORALISTA, autor de obras de moral.

ÉTICO, CA: adj. HÉTICO, tísico. U. t. c. s.

> ... se van... la viuda ÉTICA y la novia, con la celeridad y ansia que es de suponer entre mujeres, cuando se trata de registrar sus trapitos.
>
> HARTZENBUSCH.

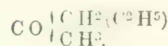
ETIDINA: f. *Quím.* Alcaloide homólogo de la quinoleína, que se encuentra entre los productos del fraccionamiento de esta misma quinoleína. Tiene por fórmula $C^{15}H^{19}N$. Para separar este alcaloide de los restantes productos del fraccionamiento de la quinoleína, Greville Williams emplea el método de las precipitaciones fraccionadas por el cloruro de platino hirviendo, si dichos productos no pueden separarse completamente por destilación. El cloroplatino de etidina tiene por fórmula $(C^{15}H^{19}N, HCl)^2 Pt Cl^4$.

ETIENNE (CARLOS GUILLERMO): *Biog.* Poeta francés. N. en Chamouilly, cerca de Saint-Dizier, en 6 de enero de 1778. M. en 13 de marzo de 1845. Trasladado á París en 1796, consagróse al periodismo y dió varias piezas al teatro. Nombrado en 1810 censor del *Journal de l'Empire* (hoy *Journal des Débats*), obtuvo poco después el cargo de jefe de la división literaria y censor general de la policía de los periódicos. En 11 de agosto de 1810 logró ver representada por primera vez su comedia *Los dos yernos*, en cinco actos y en verso, que le elevó al rango de los literatos más distinguidos y le abrió las puertas de la Academia Francesa. Esta obra, sin embargo, estaba en gran parte sacada de otra titulada *Canaxa*, escrita cien años antes por un jesuíta de Rennes. Etienne acreditó más tarde la originalidad de su talento con la comedia *El Intrigante, ó la escuela de las familias*, en cinco actos y en verso, representada en 1813. Algunos trataron de demostrar que la nueva producción se parecía mucho á una comedia alemana titulada *Nada más seis platos*; pero el público despreció tales críticas. Napoleón I prohibió las representaciones de *El Intrigante*, y la Restauración privó al autor de todos sus empleos, que le fueron devueltos por el gobierno de los Cien Días, y que perdió nuevamente cuando triunfaron por segunda vez los Borbones. Borrado entonces de la lista de los académicos, se dedicó á la Literatura, á la política especulativa y al periodismo en las filas de la oposición. Elegido diputado en 1822, conservó el cargo hasta 1828, y como había logrado la reelección en 1827, tomó otra vez asiento en la Cámara hasta 1839, distinguiéndose por sus discursos de oposición moderada. La lista de los trabajos de todo género, debidos á Etienne, puede verse en la *Biografía general*, publicada por la casa Didot de París. Las *Obras completas* de Etienne, con noticias y aclaraciones, se han publicado en París (1846, 4 vol. en 8.º).

ETILACETOCARBÓNICO (ÁCIDO) (de *etilo, acético* y *carbónico*): adj. *Quím.* Ácido que se forma por la acción del cloruro de etilo sobre el sodacetocarbonato etílico. Este ácido no se conoce en estado libre, sino combinado formando el éter correspondiente.

– ETILACETOCARBÓNICO (ÉTER): *Quím.* Éter etílico correspondiente al ácido etilacetocarbónico. Se forma haciendo obrar el sodio sobre el acetato de etilo, y después el ioduro de etilo sobre el sodacetocarbonato etílico formado en la acción anterior. Su fórmula es $C^8H^{14}O^3$. Es un líquido incoloro, de olor agradable, casi insoluble en el alcohol y en el éter. Hierve á 195° y tiene por densidad 0,9834 á 16°. Tratado por una solución alcohólica de sosa da etilacetona. V. ETILACETONA.

ETILACETONA (de *etilo* y *acetona*): f. *Quím.* Acetona que se obtiene por la descomposición del etilacetocarbonato de etilo bajo la influencia de la barita ó de una solución alcohólica de sosa. Tiene por fórmula $C^5H^{10}O$, ó sea



$$CO \begin{cases} CH^2(C^2H^5) \\ CH^3. \end{cases}$$

Es un líquido incoloro, de olor alcanforado, y que se combina con los bisulfitos; hierve á 101° y su densidad es 0,8132 á 13°.

Se ha denominado también etilacetona una acetona de la fórmula $C^5H^{10}O$, que resulta de la rectificación de las acetonas del comercio. Esta etilacetona hierve entre 90 y 95° y su densidad á 19 es 0,842. Es un líquido límpido, de olor acetónico débil, y se combina con los bisulfitos.

ETILALILO (de *etilo* y *alilo*): m. *Quím.* Hidrocarburo que tiene por fórmula C^5H^{10}.

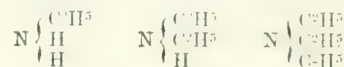
Se prepara calentando al baño-maría el ioduro de alilo con la cantidad equivalente de cinc-etilo. También se obtiene haciendo reaccionar el acetato argéntico sobre el iodhidrato de etilalilo.

El etilalilo en contacto con el ácido iodhídrico se combina con éste para producir un iodhidrato de etilalilo, $C^5H^{11}I$. Tratando este iodhidrato por la potasa cáustica se da lugar á la formación del acetato potásico y de un alcohol, $C^5H^{12}O$, isómero del alcohol amílico. Poniendo aquel alcohol en contacto del permanganato potásico se oxida y produce una acetona $C^5H^{10}O$.

ETILAMILO (de *etilo* y *amilo*): m. *Quím.* Hidrocarburo que tiene por fórmula C^7H^{16}.

Wurtz lo obtuvo por la acción del iodo sobre los ioduros de etilo y de amilo. Hierve á los 90°. En contacto del cloro da lugar á un cloruro idéntico al que resulta de la acción de aquél sobre el hidruro de heptilo; en consecuencia, éste y el etilamilo son químicamente idénticos.

ETILAMINA (de *etilo* y *amina*): f. *Quím.* Amoníaco compuesto, en el cual uno, dos ó los tres átomos de hidrógeno del tipo amoníaco, se hallan sustituídos por las moléculas correspondientes del etilo. Existen, pues, tres etilaminas cuyos nombres particulares y fórmulas son:



$$N \begin{cases} C^2H^5 \\ H \\ H \end{cases} \qquad N \begin{cases} C^2H^5 \\ C^2H^5 \\ H \end{cases} \qquad N \begin{cases} C^2H^5 \\ C^2H^5 \\ C^2H^5 \end{cases}$$

Monoetilamina   Dietilamina   Trietilamina.

Estos cuerpos se han llamado también nitruros de etilo y fueron descubiertos por Wurtz, quien obtuvo primeramente la monoetilamina tratando el cianato ó cianurato de etilo por la potasa. La dietilamina, la trietilamina y el hidrato de tetratilamina se forman al mismo tiempo que la monoetilamina por la acción del cloruro de bromuro, y mejor del ioduro de etilo sobre el amoníaco, según ha demostrado Hofmann. M. Carey Lea ha obtenido las tres etilaminas por la acción del nitrato de etilo sobre el amoníaco.

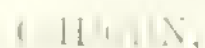
MONOETILAMINA. Su fórmula es $C^2H^5.H^2N$. La etilamina se produce en gran número de reacciones. Se prepara: 1.º Por la acción de la potasa sobre el éter ciánico. Se destilan para ello dos partes de etilsulfato de potasa y una parte de cianato de potasa. El producto es una mezcla de éter ciánico y de éter cianúrico. Se introduce en un aparato destilatorio con una solución concentrada de potasa, y después se ca-

[illegible] do clorhídrico. Se evapora la solución; el clorhidrato de etilamina, perfectamente destilado, [illegible] mitad, y la otra mitad se llena con fragmentos de potasa cáustica. Se calienta y se recoge la etilamina en un matraz colocado en una mezcla refrigerante. 2.° Por la acción de los éteres halógenos de etilo sobre el amoníaco. El bromuro de etilo obra más lentamente en frío sobre una solución acuosa de amoníaco. Al [illegible] drato de etilamina. La reacción se favorece [illegible] amoníaco y bromuro de etilo en exceso, en tubos cerrados á la lámpara. Reemplazando el bromuro de etilo por el ioduro de etilo la reacción es más compleja y se forman al mismo tiempo los iodhidratos de las tres etilaminas y el ioduro de tetratilamonio. 3.° Por la acción del nitrato de etilo sobre el amoníaco. Se emplea al- [illegible] dietilamina y una pequeña cantidad de trietilamina. 4.° La etilamina se forma cuando se fija sobre el cianuro de metilo hidrógeno naciente desprendido por el cinc y el ácido sulfúrico. Este procedimiento es general y todos los nitrilos se transforman así en aminas. 5.° Un procedimiento fácil de obtención de la etilamina consiste en introducir en un matraz el nitroetano, [illegible] calienta para dar comienzo á la reacción y después se enfría para impedir que sea tumultuosa. Se destila en seguida con la potasa y se obtiene un excelente resultado. Por el cloruro de etilo se prepara la etilamina calentándola [illegible] cero. Se filtra el producto de la reacción para separar la sal amoníaco depositada, y se destila al baño-maría. Se acaba la operación en una cápsula abierta, y por enfriamiento el residuo fundido queda convertido en una masa cristalina fibrosa de clorhidrato de etilamina que no contiene casi amoníaco. Se trata la masa salina por una lejía concentrada de sosa que separa las bases libres en una capa ligera que se deseca por medio de la sosa sólida y que se trata por el éter oxálico para separar las distintas bases.

La etilamina se forma en muchas reacciones orgánicas, y se indican como más principales las siguientes: 1.° En la acción de varios éteres etílicos sobre el amoníaco. 2.° Cuando se calienta el clorhidrato, el bromhidrato ó el iodohidrato de amoníaco con alcohol en tubos cerrados á alta temperatura. 3.° Cuando se descompone el [illegible] la potasa. 4.° Por la acción de la potasa sobre la etilurea. 5.° Cuando se calienta el sulfito de aldehido amónico con la cal. 6.° Por la destilación seca de la anilina. 7.° Por descomposición de la etilcarbilamina. 8.° Cuando se calienta á 280° el amoníaco y el sulfovinato de barita. 9.° Por la acción del amoníaco sobre el etilato de sodio naciente. 10.° Por el etilato de sodio cristalizado sobre el cloruro de amonio. 11.° En la destilación del etilsulfato de bario con el sulfato de amonio. La etilamina se halla en pequeña cantidad en la trimetilamina comercial procedente de los residuos alcohólicos de la remolacha.

Propiedades. – La monoetilamina pura es un líquido ligero, móvil, perfectamente límpido; hierve á 18°,7; no se solidifica en una mezcla refrigerante de ácido carbónico y de éter; á 8° la densidad es 0,696. La densidad de su vapor á 27° es igual á 1,594. La etilamina tiene un olor amoniacal muy pronunciado, tan cáustico como el amoníaco. En contacto del ácido clorhídrico esparce abundantes vapores blancos; azulea el papel de tornasol y neutraliza los ácidos con tanta energía como el amoníaco. Si se aproxima un cuerpo en combustión arde con una llama amarillenta. Se mezcla con el agua en todas proporciones con desprendimiento de calor, y da una solución un poco viscosa de la cual es eliminada por ebullición casi por completo. La etilamina desaloja el amoníaco de sus combinaciones salinas. Si se añade un exceso de etilamina al amoníaco y se evapora á sequedad sólo queda el clorhidrato de etilamina. Precipita las soluciones metálicas y aun las sales de magnesia. Disuelve la alúmina precipitada como lo hace la potasa. El hidrato de cobre es menos soluble que el amoníaco. Redisuelve los precipitados que forma en las soluciones de oro, de rutenio y de aluminio, lo cual no hace el amoníaco; pero no disuelve los precipitados formados en las soluciones de cobalto, níquel y cadmio. El precipitado formado por las etilaminas en las sales de oro no ofrece analogía con el oro reducido. No precipita inmediatamente el cloruro de platino. Forma precipitados con el ácido fosfomolíbdico. La etilamina á 36° es destruída por las chispas del carrete de inducción con formación de nitrógeno y de hidrógeno, y deposita una materia resinosa. Con el cloro, el bromo, el iodo, etc., produce derivados clorados, bromados, etc. El ácido nitroso la descompone produciendo nitrito de etilo y nitrógeno. Por neutralización con el ácido sulfúrico la etilamina desprende 28 calorías 35 centésimas. El vapor de etilamina es absorbido en abundancia por el carbón de nuez de coco. El permanganato de potasa transforma la etilamina en aldehido. Con el oxalato de etilo la etilamina produce dietiloxamida. La esencia de mostaza (sulfocianato de alilo) absorbe el vapor de etilamina produciendo una base de tioximetilamina.

Etilamina biclorada. – Tiene por fórmula



y se prepara tratando 100 gramos de clorhidrato de etilamina por 250 de cloruro de cal y la cantidad de agua suficiente para formar una papilla bastante espesa. Colócase esta masa en un matraz y se destila por porciones de 25 gramos. El producto oleoso de las cuatro primeras destilaciones se destila de nuevo con 250 gramos de cloruro de cal. El aceite obtenido se lava con agua mezclada con su volumen de ácido sulfúrico á 50 por 100; después se decanta y el producto se deseca con cloruro de calcio y se fracciona recogiendo el líquido que pasa entre 86 y 90°, que es la dicloretilamina ó etilamina biclorada. Es un líquido muy fluido, de color amarillo claro, de olor que provoca la tos y el lagrimeo. Es muy refringente. Hierve de 89 á 90° bajo una presión de 762 milímetros; de una densidad igual á 1,230. Enfriado por una mezcla de ácido carbónico sólido y de éter experimenta una contracción sensible al solidificarse. Cuando la etilamina biclorada es pura se conserva durante largo tiempo sin descomponerse, pero si contiene la menor cantidad de impureza se destruye más ó menos rápidamente produciendo ácido clorhídrico, etilamina, cloroformo y cloruro de acetilo. El amoníaco descompone la etilamina biclorada. La etilamina biclorada no se combina con los ácidos. Tratado este compuesto por el cinc-etilo su solución etérea produce cierta cantidad de trietilamina.

Etilamina bibromada. – El bromo se decolora en una solución de etilamina produciendo etilamina bibromada, que se disuelve en gran parte en los bromhidratos de etilamina formados al mismo tiempo. La reacción es muy viva y se debe moderar enfriando la solución con hielo. Cuando el bromo no se decolora se agita el líquido con el éter que separa la etilamina bibromada. Se lava con una solución débil de potasa y se deja evaporar la solución etérea. La etilamina bibromada es líquida, más densa que el agua; su olor recuerda el del derivado biclorado.

Etilamina biiodada. – Tiene por fórmula



El iodo reacciona inmediatamente sobre la solución de etilamina; se forma un líquido muy espeso, opaco, coloreado de azul negruzco, al mismo tiempo que el iodato de etilamina. Este cuerpo se descompone en la destilación. El alcohol y el éter lo disuelven. No es posible purificarlo completamente. La potasa cáustica descompone la etilamina biiodada produciendo ioduro de potasa, un poco de iodato de potasa y una cantidad bastante notable de un cuerpo iodado amarillo, poco soluble en el agua, soluble en el alcohol, pero que no cristaliza en esta solución.

Sales de etilamina. – Las sales de etilamina representan las sales correspondientes de amo- [illegible] reemplazado por el grupo etilo C^2H^5. Son solubles en el alcohol absoluto y, por lo tanto, pueden separarse las sales de etilamina de las del amoníaco. Para esto se las transforma en cloruro ó en sulfato y se tratan por alcohol absoluto, que no disuelve el clorhidrato ó el sulfato de amoníaco.

Acetato de etilamina. – Se presenta esta sal bajo la forma de una masa cristalina blanca, muy delicuescente, que se produce cuando llegan vapores de etilamina á un matraz que contenga ácido acético cristalizable y rodeado de hielo. El ácido fosfórico reacciona vivamente sobre el acetato de etilamina carbonizándolo.

Carbonato de etilamina. – Bajo el nombre de carbonato anhidro se había designado al principio del descubrimiento de este compuesto el etilcarbonato de etilamina.

Clorhidrato de etilamina, ó cloruro de etilamina. – Tiene por fórmula C^2H^7NCl. Se obtiene recogiendo en el agua los vapores de etilamina, saturando la solución por el ácido clorhídrico, evaporando á sequedad y tratando el residuo por alcohol concentrado é hirviendo. Los clorhidratos se depositan bajo la forma de largas agujas fusibles á 56°. Por enfriamiento la sal fundida aparece bajo el aspecto de una masa cristalina y semitransparente. Hierve á 115°. Después de haber llegado á esta temperatura se reunen en una masa de un blanco lechoso que no es cristalizable, y así modificada no se funde hasta 260°. Es muy delicuescente y se deposita de su solución acuosa bajo la forma de prismas estriados.

Cloroaurato de etilamina. – Este cuerpo, de fórmula $C^2H^7N, HCl. AuCl^3$, se obtiene mezclando cloruro de oro y clorhidrato de etilamina.

Clorhidrato de etilamina. – Se prepara mezclando soluciones concentradas de cloruro de platino y de clorhidrato de etilamina y añadiendo alcohol. El precipitado amarillo, una vez separado del líquido, se redisuelve en el agua hirviendo. El cloroplatinato, por enfriamiento, aparece en tablas de un amarillo anaranjado oscuro. Tiene una densidad igual á 2, 255.

Cloromercurato de etilamina. – El precipitado que se obtiene por la adición de etilamina á una solución de bicloruro de mercurio parece ser una mezcla compleja de varias materias. Si se hierve con el agua y se filtra, la solución hirviendo deja depositar por enfriamiento magníficas fajas nacaradas que tienen por fórmula



Cuando se hace reaccionar la solución de bicloruro de mercurio sobre la etilamina acuosa en exceso, no se obtiene jamás el precipitado amarillo, sino un precipitado blanco que contiene $2\,HgO + HgCl^2 + 2\,NH^2C^2H^5$. Este compuesto, que es el clorhidrato de dioxitrimercuretilamina, es insoluble en el agua, soluble en caliente en el ácido clorhídrico diluído, y es descompuesto por la potasa. Si el cloruro de mercurio y la etilamina están en solución alcohólica se obtiene un precipitado cristalino blanco que contiene $HgCl^2.NH^2C^2H^5$. Es insoluble en caliente en el ácido clorhídrico diluído; esta solución deposita por evaporación la sal doble de cloruro de mercurio y de clorhidrato de etilamina en grandes cristales delgados que se liquidan en contacto del aire.

Fosfato de etilamina magnésico. – Se obtiene este compuesto, como el fosfato amónico magnésico. (V.) Tiene por fórmula



Molibdato de etilamina. – El ácido molíbdico se disuelve en la etilamina, y la solución produce por evaporación pajitas blancas que amarillean al desecarse. Esta sal abandona la etilamina al aire y se transforma en una sal ácida.

Oxalato de etilamina. – Esta sal se presenta en prismas rectos, romboidales, cuyos apuntamientos son modificados por caras. Calentado pierde una molécula de agua y se transforma en dietiloxamida.

Sulfato de etilamina. – Esta sal es delicuescente, incristalizable, y muy soluble en el alcohol. Su solubilidad en el alcohol permite separar la etilamina de la metiletilamina, cuyo sulfato es insoluble en dicho vehículo. El sulfato de etilamina, por ebullición con el bicromato de potasa y el ácido sulfúrico, es descompuesto con producción de nitrógeno, agua, aldehido y ácido

acético. Se ha preparado también un sulfato doble de etilamina y de cinc, y el alumbre de etilamina.

Sulfhidrato de etilamina. – Si á un matraz rodeado de hielo que contenga etilamina anhidra se hace llegar hidrógeno sulfurado, se forma sulfhidrato de etilamina en cristales muy volátiles y muy fusibles. La sal se funde, y por enfriamiento aparecen cristales prismáticos, oblicuos, de base rectangular, terminados en apuntamientos de cuatro caras. Esta sal se altera en contacto del aire y su vapor es inflamable.

Investigación de la etilamina. – Para reconocer la presencia de la etilamina en una mezcla básica que no contenga otra base, primero se puede emplear la reacción que origina la etilcarbilamina, cuando la etilamina se pone en contacto con el cloroformo y la potasa alcohólica. Se disuelven algunos centigramos de la base en el alcohol, se añade potasa alcohólica y algunas gotas de cloroformo. Si la etilamina existe en la mezcla se conoce por el olor característico de la carbilamina. Otra reacción no menos sensible consiste en su transformación en sulfocarbamida etílica. Para esto á algunos centigramos de la base disuelta se añade un volumen igual de sulfuro de carbono y se evapora una parte de alcohol. Se calienta en seguida con muy pequeña cantidad de cloruro de mercurio en solución acuosa. La otra especie de la sulfocarbamida pone de manifiesto la etilamina.

DIETILAMINA. – La fórmula de este compuesto es $C^4H^{11}N$. En la reacción que da origen á la etilamina por el ioduro de etilo, indicada anteriormente, se forma y puede ser separada completamente pura la dietilamina. Se obtiene también la dietilamina en la reacción del nitrato de etilo sobre el amoníaco y se separan las bases obtenidas por cristalización de su picrato, pues el picrato de dietilamina es más soluble que el de etilamina. Para preparar la dietilamina pura se emplea con ventaja la nitrodietilanilina. Se destila el sulfato de esta base con sosa muy diluída; se recogen los vapores en ácido clorhídrico; se evapora á sequedad y se descompone el clorhidrato por la potasa muy concentrada, haciendo pasar el vapor de dietilamina á través de un tubo lleno de algodón, á fin de retener alguna cantidad de anilina. La dietilamina es líquida, inflamable, muy soluble en el agua; hierve á 57°. Es muy semejante á la etilamina y puede distinguirse por las tres reacciones siguientes: no precipita con el cloruro de paladio; no redisuelve el óxido de cinc precipitado, y cuando se trata bicloruro de mercurio por la dietilamina se obtiene un precipitado que no se redisuelve. El oxicloruro de carbono transforma la dietilamina en tetretilurea. El ioduro de metilo reacciona sobre la dietilamina produciendo los ioduros de dietilamina y de dimetildietilamonio. Cuando se trata el clorhidrato de dietilamina por el nitrato de potasa se forma un producto volátil, la nitrosodietilamina, que se presenta líquida, oleaginosa, de una densidad de 0,951 á 17°. Su sabor es picante; su olor aromático. Tratado por una corriente de ácido clorhídrico se destila con la sosa y entonces regenera la dietilamina.

TRIETILAMINA. – Este compuesto, de fórmula $C^6H^{15}N$, se produce cuando se calienta el bromuro de etilo con la dietilamina y se destila el nuevo bromuro con la potasa. Se obtiene también en la acción del ioduro de etilo sobre el amoníaco. La trietilamina se forma en la destilación del hidrato de tetratilamonio. Hofmann la ha preparado tratando el cianato de etilo por el etilato de sosa.

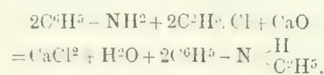
La trietilamina es un líquido incoloro, más ligero que el agua, en la cual es poco soluble. Es alcalina, de un olor amoniacal agradable. Se inflama y hierve á 91°. Su solución acuosa precipita las sales de níquel en verde, las de cobalto en azul verdoso, las sales de estaño en blanco, el nitrato de plata en pardo, el percloruro de antimonio en pardo rojizo, las sales de urano en amarillo, las de mercurio en blanco amarillento, las de hierro en pardo grisáceo, las de cobre en azul, las de manganeso en blanco parduzco, las de magnesia, cerio, circonio, glucinio, cadmio y cinc en blanco, y todos estos precipitados son insolubles en un exceso de trietilamina. Redisuelve el precipitado que produce en las sales de aluminio y el de bicloruro de estaño. No precipita las sales de platino y de paladio. Su reacción más característica es la que forma con el cloruro de oro, pues el precipitado formado se ennegrece en seguida formándose el protóxido de oro y desprendiéndose aldehido. El clorhidrato de trietilamina, calentado con una solución neutra de nitrato de potasa, produce la nitrosodietilina, aunque este hecho se atribuye á que sea impuro el clorhidrato de trietilamina y contenga clorhidrato de dietilamina. Las sales más importantes de la trietilamina son el *bromhidrato de trietilamina*, que cristaliza en prismas fibrosos, muy largos; el *clorhidrato*, que se presenta asimismo cristalizado en láminas blancas y no es delicuescente; el *cloroplatinato*, que cristaliza en rombos anaranjados, muy regulares, de una gran dimensión y muy soluble en el agua. El *sulfato* y el *nitrato*, que son delicuescentes; el primero, evaporado en el vacío, queda convertido en una masa cristalina no definida, y el segundo bajo la forma de un jarabe espeso.

ETILAMONIO (de *etilo* y *amonio*): m. *Quím.* Amonio en el cual el hidrógeno se halla reemplazado total ó parcialmente por el etilo. Se pueden considerar, por lo tanto, hasta cuatro etilamonios, pero ninguno de estos cuerpos se conoce aislado, mas sí sus combinaciones salinas, en las cuales conservan dichos radicales el carácter positivo y la función química correspondiente á los radicales metílicos alcalinos. El más conocido es el *tetraetilamonio*, en el cual todo el hidrógeno del amonio se halla sustituído por el etilo, de suerte que su fórmula es $N(C^2H^5)^4$. Se conoce el hidrato de este radical y algunas combinaciones de bastante interés. El *hidrato*, que tiene por fórmula $N(C^2H^5)^4OH$, se obtiene descomponiendo el ioduro correspondiente por el óxido de plata en presencia del agua. Se forma ioduro de plata insoluble y el hidrato de tetraetilamonio que queda en disolución. Filtrando y dejando el líquido en el vacío sobre ácido sulfúrico da, por evaporación espontánea, cristales aciculares y capilares extremadamente delicuescentes. La solución de este cuerpo es muy alcalina; atrae rápidamente el ácido carbónico del aire, y tiene un sabor amargo parecido al de la quina. Cuando está concentrado quema enteramente la lengua y actúa sobre la epidermis como la potasa y la sosa. Entre los dedos produce una sensación untuosa muy semejante á la del jabón, y desarrolla un olor parecido al que en circunstancias análogas dan la sosa y la potasa. Este hidrato saponifica las grasas y el éter oxálico, y convierte la furfuramida en furfurina, como haría un álcali propiamente dicho. Su solución puede hervirse sin que se descomponga, pero cuando llega á una concentración muy grande la masa se esponja é hincha y se descompone formando agua, trietilamina y etilamina.

Son también notables los *ioduros de tetraetilamonio*, que son tres: el protoioduro, el trioduro y el perioduro, siendo el más importante el protoioduro porque es punto de partida para la obtención de los demás compuestos de tetraetilamonio.

Se conocen también iodomercuratos y iodoplatinatos de tetraetilamonio, y cloruros, bromuros y cloroplatinatos del mismo radical.

ETILANILINA (de *etilo* y *anilina*): f. *Quím.* Producto de sustitución que resulta de la acción del cloruro ó ioduro etílico sobre la anilina. Se forma por la sustitución de una parte del hidrógeno del grupo amido NH^2 por el radical alcohólico del cloruro ó bromuro empleado. Para facilitar la formación y separacion de la etilanilina se trata la anilina por el cloruro de etilo en presencia de la cal; la reacción es la siguiente:



$$2C^6H^5-NH^2+2C^2H^5.Cl+CaO$$
$$=CaCl^2+H^2O+2C^6H^5-N\begin{cases}H\\C^2H^5.\end{cases}$$

Si se hace actuar el cloruro de etilo en exceso se obtiene una anilina dietilada; es decir, la dietilanilina. Si se hiciese obrar el cloruro de etilo en más cantidad aún, la dietilanilina que se forma se combina con una molécula del cloruro de etilo en exceso para dar el cloruro de trietilfenilamonio. La dietilanilina tiene más importancia industrial que la monoetilanilina, porque sirve para la preparación de una materia colorante conocida con el nombre de *verde brillante*. La monoetilanilina es líquida; hierve á 204° y hasta el presente no tiene aplicación industrial alguna. La dietilanilina es también líquida, incolora, de olor bastante agradable cuando es pura. Hierve sin descomponerse á 213°,50. Para obtener con ella el *verde brillante* se calienta la dietilanilina con el aldehido benzoico y el cloruro de cinc. Se obtiene de este modo una sustancia incolora que se transforma en parda si se la oxida por medio del bióxido de plomo.

Para preparar en grande la dietilanilina, como se necesita para las necesidades de la industria, se calienta en una autoclava de hierro colado, esmaltada interiormente, una mezcla de

Clorhidrato de anilina.. .	35 kilogramos.
Alcohol etílico..	45 »
Anilina.	25 »

Se eleva la temperatura hasta los 280° y la presión llega hasta 20 ó 25 atmósferas; se separa el fuego y se deja enfriar la masa hasta que la presión descienda á dos ó tres atmósferas. Se vuelve otra vez á calentar, manteniendo la temperatura durante cuatro ó más horas entre 280 y 300°, en cuyas circunstancias la presión se eleva de nuevo hasta 15 atmósferas. Vuélvese á enfriar el aparato y se trata entonces su contenido por un ligero exceso de lechada de cal. Las bases sobrenadan, se decantan y destilan en medio de una corriente de vapor de agua, y por último se rectifican por destilación fraccionada en una retorta de hierro calentada con baño de aceite. El líquido alcalino acuoso, de donde se separa la dietilanilina, contiene siempre en disolución cierta cantidad de cloruro de trietilfenilamonio. Se evapora la disolución á sequedad; se destila en retorta de hierro calentada á fuego desnudo, y de este modo se recoge una mezcla de dietilanilina y alcohol etílico.

ETILARSINA (de *etilo* y *arsina*): f. *Quím.* Arsina etílica que resulta de la sustitución del hidrógeno por el radical etilo en el tipo accesorio hidrógeno arsenical. Se conoce la *trietilarsina*, en la cual los tres átomos de hidrógeno típico son sustituídos por el etilo. Cuando se hace actuar una solución etérea de ioduro de etilo sobre arseniuro sódico se obtiene una mezcla de trietilarsina de ioduro y tetrilarsonio y etilcacodilo. Destilando al abrigo del aire queda sin destilar el tetrilarsonio y los otros dos productos destilan, pudiendo separarlos por fraccionamiento. La trietilarsina es un líquido incoloro, de olor muy desagradable, muy venenoso, que hierve á 140°. Expuesto al aire desprende vapores blancos y deposita óxido de trietilarsina, que es un líquido incoloro, no volátil. Si se calienta en contacto del aire se inflama. El azufre se une directamente con la trietilarsina y el sulfuro formado cristaliza con facilidad.

ETILBENZOICO (ACIDO) (de *etilo* y *benzoico*): adj. *Quím.* Derivado del etiltolueno. Tiene por fórmula $C^6H^4<^{C^2H^2-CH^3}_{CO^2H.}$ Existen tres etiltoluenos, los cuales pueden dar origen á seis ácidos, tres etilfenilacéticos y otros tres etilbenzoicos. De estos tres ácidos etilbenzoicos sólo se conocen dos: el orto y el para. El ácido *ortoetilbenzoico* se obtiene reduciendo el ácido acetofenocarbónico por el ácido iodhídrico. Cristaliza en láminas fusibles á 111°. El ácido *paraetilbenzoico* se obtiene fácilmente por la oxidación de la dietilbencina. Cristaliza en láminas fusibles á 112°.

ETILBENZOÍNA (de *etilo* y *benzoína*): f. *Quím.* Derivado etílico de la benzoína, que tiene por fórmula $C^6H^5-CO-CH(OC^2H^5)^2-C^6H^5$. Se obtiene calentando á 150° la benzoína en contacto con el sodio. Cristaliza en prismas brillantes agrupados concéntricamente y fusibles á 95°.

ETILBUTILO (de *etilo* y *butilo*): m. *Quím.* Hidrocarburo cuya composición corresponde á la fórmula C^6H^{14}. Haciendo actuar el sodio sobre los ioduros de etilo y de butilo se obtiene el etilbutilo. Es líquido, menos denso que el agua, y hierve á los 62°.

ETILCACODILO (de *etilo* y *cacodilo*): m. *Quím.* Derivado etílico arsenical, que tiene por fórmula $C^2H^5N^2$. Se forma, al mismo tiempo que la trietilarsina y el ioduro de tetrilarsina, cuando se trata una solución etérea de ioduro de etilo con arseniuro de sodio. El etilcacodilo es un líquido amarillento que hierve á 190°, de olor muy desagradable. Se une con el oxígeno y da un ácido etilcacodílico bien cristalizado. Se combina también con el cloro y con el bromo.

ETILCARBILAMINA [illegible]

[illegible] destila con una solución concentrada de cianuro [illegible]

ETILCARBONICO [illegible] *co)*: adj. *Quím.* Es el carbonato de etilo. Este [illegible] deshidrata con cloruro de calcio y se rectifica. También se obtiene calentando en baño-maría una mezcla de carbonato de plata y ioduro de etilo en un tubo cerrado.

[illegible] *urea.* Por la acción del cloro, bajo la influencia de la luz difusa, se forma éter carbónico biclorado y perclorado.

ETILCIANHÍDRICO (ETER) (de *etilo* y *cianhí-* [illegible]

Es el cianuro de etilo. Se obtiene este cuerpo destilando á un calor suave una mezcla de partes iguales de sulfovinato de potasa y cianuro potásico. El producto se deshidrata con cloruro de calcio y después se somete á la destilación [illegible]

Se obtiene también destilando el propionato amónico con ácido fosfórico anhidro. Se forma agua y cianuro de etilo ó propionitrilo (C^3H^5N).

Es un líquido incoloro, de olor etéreo y prúsico. Hierve á 97°, y su densidad es 0,7889 á 12,6. Soluble en agua y alcohol. Calentado con potasa [illegible] de potasa. El potasio reacciona vivamente sobre el cianuro de etilo, formándose hidruro de etilo C^2H^6, cianuro de potasio, y un cuerpo básico sólido y polímero con el cianuro de etilo que se [illegible]

Cuando se pone en contacto el cianuro de etilo con una mezcla de cinc y ácido sulfúrico, fija cuatro equivalentes de hidrógeno y se forma [illegible]

Magendie ha propuesto emplear el éter cianhídrico contra la tos convulsiva á la dosis de [illegible]

ETILCLORHIDRICO [illegible] *co)*: adj. *Quím.* Es el *cloruro de etilo.* Se llama también *clorhidrato de etileno*, *éter muriático*, [illegible]

Se obtiene:

1.° Destilando una mezcla de partes iguales de alcohol y de ácido clorhídrico concentrado.

2.° Saturando el alcohol de gas ácido clorhídrico y destilando en baño-maría. Se hace pasar el vapor por un frasco de loción á 20 ó 25° y se condensa en un recipiente rodeado de hielo. El producto se lava con agua salada y se rectifica sobre magnesia.

3.° Destilando dos partes de cloruro de sodio con una mezcla de una parte de ácido sulfúrico y una de alcohol, en un aparato igual al que se ha dicho anteriormente.

4.° Por la acción del percloruro de fósforo sobre el alcohol.

También se forma éter clorhídrico por la acción de los cloruros de azufre, de antimonio, de estaño, de bismuto, de zinc, etc., sobre el alcohol; pero resulta mezclado con óxido de etilo.

Propiedades. – El éter clorhídrico es un líquido incoloro, movible, de olor etéreo, penetrante y agradable.

Hierve á 11° cuando está puro. Es soluble en todas proporciones en alcohol, y en 50 veces su peso de agua.

Su densidad á 5° es 0,874. Echado sobre la mano produce una impresión de frío porque se evapora rápidamente.

El éter clorhídrico arde con una llama verde en los bordes, produciéndose ácido clorhídrico. Haciéndole pasar por un tubo enrojecido se [illegible]

[illegible] pone difícilmente el éter clorhídrico; pero si se calienta en vasos cerrados con una disolución alcohólica de dicha sal se forma cloruro de plata. La potasa apenas descompone el éter clorhídrico, aunque se destile sobre este cuerpo. Por la acción del cloro resultan, por sustitución, compuestos importantes, de los cuales nos ocuparemos después.

En Medicina se emplea el éter clorhídrico, mezclado con alcohol, constituyendo el medicamento llamado [illegible] *co etéreo, éter muriático alcoholizado* y *espíritu de sal dulce.* – Se prepara este cuerpo, según la Farmacopea española, destilando hasta casi sequedad una mezcla de una parte de ácido clorhídrico de 22° y dos partes de alcohol de 90° centesimales. El producto se rectifica por nueva destilación hasta casi sequedad, y después se guarda en frascos bien tapados. El aparato que se emplea consta de una retorta, colocada en baño de arena, y una alargadera y recipiente rodeado de agua fría y provisto de un tubo de desprendimiento. Para que se condense mejor el éter es conveniente colocar entre la retorta y el recipiente un refrigerante de Liebig.

[illegible] la dosis de 2 á 4 decigramos.

En esta operación la mitad del alcohol se eterifica, y la otra mitad se destila mezclada con el éter clorhídrico. No debe hacerse la destilación hasta completa sequedad, porque entonces resultarían productos pirogenados, sino que debe dejarse un poco de residuo.

Acción del cloro sobre el éter clorhídrico. – Por la acción del cloro sobre el éter clorhídrico, se forman varios compuestos clorados, por sustitución del cloro al hidrógeno, hasta llegar al sesquicloruro de carbono.

Estos compuestos han sido obtenidos por Regnault haciendo llegar una corriente de cloro, en presencia de la luz al éter clorhídrico, colocado en un globo de cristal con tres tubuladuras, teniendo en el fondo un poco de agua. La acción se verifica inmediatamente por la influencia de los rayos solares, que deben hacerse llegar por reflexión con un espejo, porque los rayos directos pueden producir explosión.

Para separar los diferentes productos se les deshidrata por medio del cloruro de calcio, y después se recogen por destilación fraccionada, teniendo en cuenta el punto de ebullición. El éter clorhídrico monoclorado hierve á 64°; su densidad á 0° es de 1,2407, y su olor es análogo al licor de los holandeses, con el cual es isomérico. El éter clorhídrico biclorado hierve á 75°, y su densidad es 1,3465. El éter clorhídrico triclorado hierve á 102°, y su densidad es 1,53. El éter clorhídrico tetraclorado hierve á 146° y su densidad es 1,644.

Estos compuestos actúan en la economía animal como anestésicos, especialmente el éter clorhídrico biclorado, el cual se emplea como anestésico local, habiendo dado buen resultado contra la neuralgia facial y cualquiera otros dolores nerviosos, bajo la forma de pomada.

ETILCLOROXICARBÓNICO (ETER) (de *etilo* y *cloroxicarbónico)*: adj. *Quím.* Es el cloroxicarbonato de etilo. Su fórmula es $(C^2H^5)^2O, C^2O^3Cl^2$.

Dumas obtuvo este cuerpo haciendo llegar al alcohol absoluto una corriente de gas cloroxicarbónico. Se le puede considerar como una combinación de éter carbónico y ácido cloroxicarbónico, $C^4H^5O, CO^2 + COCl$. El eter cloroxicarbónico es un líquido de olor etéreo picante, y hierve á 94°. Se descompone por el agua caliente, y por la acción del amoníaco se convierte en *uretana* ó *carbonato de etilo,*



que cristaliza en láminas incoloras, fusible á 100° y que es volátil á 180 y soluble en el agua, alcohol y éter. También se forma la uretana, según Wurtz, por la acción del cloruro de cianógeno sobre el alcohol.

ETILCROTONATO (de *etilcrotónico)*: m. *Quím.* Combinación del ácido etilcrotónico con una base metálica ó con un radical alcohólico. Los etilcrotonatos tienen la propiedad singular de hacerse básicos muy fácilmente cuando se los evapora, perdiendo una porción de su ácido. Las [illegible] mucho al jabón, principalmente las dos primeras, que se separan de su solución concentrada y sobrenadan en la superficie. Las sales de plo[illegible] agua.

El *etilcrotonato de etilo*, ó sea el *éter etilcrotónico*, tiene por fórmula $C^6H^9(C^2H^5)O^2$. Es un líquido movible, transparente, incoloro, de un sabor ardiente y de un olor penetrante que recuerda á la par el de los hongos y el de la menta piperita. Es casi insoluble en el agua, á la cual comunica no obstante su olor y su sabor. El alcohol y el éter lo disuelven en todas proporciones. [illegible] ni se descompone por el agua. Hierve á 165° y destila sin descomposición.

ETILCROTONICO [illegible] *co)*: adj. *Quím.* Tiene por fórmula $C^6H^{10}O^2$, y se prepara destilando el etilcrotonato potásico con el ácido sulfúrico diluido, según expresa la siguiente reacción:



Es sólido, cristaliza por enfriamiento en prismas de cuatro caras fusibles á 40°. Su olor es parecido al de la mezcla de los ácidos benzoico y pirogálico. Se volatiliza á una temperatura poco superior á la ordinaria. Es poco soluble en el agua y mucho en el alcohol y en el éter. Presenta propiedades ácidas muy enérgicas; sus soluciones enrojecen vivamente la tintura de tornasol y neutralizan por completo los álcalis.

Las sales neutras constituidas en parte por el ácido etilcrotónico se descomponen fácilmente, pierden ácido, y se transforman en básicas cuando se las evapora. Las sales potásicas, sódicas y báricas, parécense, sobre todo las dos primeras, al jabón, en que se separan de sus soluciones concentradas para flotar en la superficie del líquido formando grumos.

Fundiéndolo á 180° con la potasa desprende hidrógeno, y destilándolo después con el ácido sulfúrico da lugar á la formación de un ácido que, sometido al método de saturación fraccionada de Liebig, se descompone en otros dos: el ácido butírico, y el acético, al estado de butirato y acetato potásico: así:



Idéntica reacción se produce entre el ácido piroterébico y la potasa.

– ETILCROTÓNICO (ETER) *Quím.* Compuesto que se produce por reacción entre el éter dietiloxálico y el percloruro de fósforo. Tiene por fórmula $C^6H^{10}O^2$, y se presenta cristalizado en largas agujas incoloras, muy poco solubles en el agua, solubles en el alcohol y en el éter, y fusibles á 39°,50. Se ha obtenido un ácido de la misma fórmula y de las mismas propiedades tratando el ácido dietoxálico por el ácido clorhídrico ó por el percloruro de fósforo, pero su punto de fusión era 41°,50 y su sal de barita se presenta en cristales incoloros, y en cambio la del etilcrotónico es amorfa y untuosa. El ácido dietilglicólico destilado produce un ácido que hierve á 198°, que es líquido á – 18°, isómero con el ácido etilcrotónico. El ácido nítrico fumante, el ácido diluido y la potasa cáustica lo transforman en ácido etilcrotónico. Se obtiene por destilación del ácido oxicaproico obtenido por desdoblamiento del éter etilacético. Fundido con la potasa produce una mezcla de ácido acético y butírico. El ácido sulfúrico y el bicromato lo transforman en agua, ácido acético [illegible]

ETILDIACETATO (de *etildiacético)*: m. *Quím.* Combinación del ácido etildiacético con una base metálica ó con un radical alcohólico. V. ÁCIDO ETILDIACÉTICO.

ETILDIACETICO [illegible] el gr. [illegible] dos, y *acético)*: adj. *Quím.* Compuesto de la fórmula $C^6H^{10}O^3$. Se forma, en estado de sal, en unión con el etilato de sosa, al reaccionar el éter acético puro con el sodio calentados en una corriente de hidrógeno. Se ha aislado el ácido etildiacético tratando la sal de sosa, lavada por medio del éter, por una corriente de gas clorhídrico seco, lavando, secando el producto de la destilación, y rectificando. Se separa así el éter acético y un ácido cristalizable, que es dehidracético que hierve á 260°. El ácido etildiacético hierve á 180°,8; su densidad es 1,03 á 5°. Su solución con el cloruro férrico toma una coloración viole-

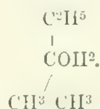
ta y un olor agradable. El agua á 150°, los álcalis y los ácidos enérgicos lo descomponen en ácido, acetona y alcohol. El *etildiacetato de barita* obtenido por medio del ácido libre se presenta bajo la forma de una masa incolora y transparente. La *sal de cobre* cristaliza en pequeñas agujas microscópicas, de un verde brillante, insolubles en el agua, y se descompone por ebullición con este líquido. La *sal de plata* es muy alterable. El compuesto llamado *etildiacetato de sosa*, que se obtiene con el sodio sobre el éter acético, parece ser una mezcla, porque además del ácido etildiacético se produce ácido dehidracético. Esta sal de sosa, tratada por el ioduro de etilo, forma éteres del ácido etildiacético. El *etildiacetato de metilo* se obtiene calentando la sal de sosa durante dos días á 160° con ioduro de metilo; hierve á 186°,8; de igual manera se obtiene el *dietildiacetato de etilo*. Pueden obtenerse ambos cuerpos haciendo reaccionar el sodio sobre el éter acético en presencia del ioduro de metilo. Tratado por el agua este cuerpo produce carbonato de barita, alcohol y compuestos de la fórmula C^4H^8 y $C^5H^{10}O$. Estos compuestos se consideran, el primero como metilacetona y el otro como dimetilacetona. El *etildiacetato de etilo* forma dos combinaciones con el amoníaco: la una soluble en el agua, que es la amida del ácido etildiacético, y la otra es la amida etilada del ácido etildiacético.

– ETILDIACÉTICO (ÉTER): *Quím.* Combinación del ácido etildiacético con un radical alcohólico. Los más importantes son el etílico y el metílico. V. ÁCIDO ETILDIACÉTICO.

ETILDIBENZOÍNA (de *etilo*, el gr. δίς, dos, y *benzoína*): f. *Quím.* Derivado de etilo de la benzoína, que tiene por fórmula $C^{30}H^{26}O^4$. Precipitando por el ácido clorhídrico la solución acuosa que resulta de tratar la benzoína por la potasa se obtiene la etildibenzoína en bellísimos cristales fusibles á 200°.

ETILDIFENILO (de *etilo* y *difenilo*): m. *Quím.* Derivado etílico del fenol, que tiene por fórmula $C^6H^5C^6H^4C^2H^5$, y que se obtiene tratando el difenilo por el bromuro de etilo y el cloruro de aluminio. Es un líquido que hierve á 286° y que por la acción del bromo se transforma en fenilcinameno, perdiendo hidrógeno.

ETILDIMETILCARBINOL (de *etilo*, el gr. δίς, dos, *metilo*, y *carbónico*): m. *Quím.* Alcohol terciario que tiene por fórmula



Se obtiene tratando el cinc-metilo por cloruro de propionilo. También se puede obtener tratando el amileno ordinario por ácido sulfúrico y saponificando el éter resultante. La operación se efectúa echando gota á gota el amileno sobre ácido sulfúrico diluído en su volumen de agua y mantenido á baja temperatura. Efectuada la combinación se diluye rápidamente con agua fría y se satura por carbonato sódico. El alcohol terciario de que se trata se reune en seguida en la superficie. Se decanta y se deseca sobre carbonato potásico rectificando después el producto obtenido. Es un líquido incoloro que hierve á 96°. Su densidad á 0° es 0,828. Se solidifica por enfriamento en agujas fusibles á 121°. Por oxidación se desdobla en ácido acético y ácido carbónico.

ETILDIVALERIÁNICO (ÁCIDO) (de *etilo*, el gr. δίς, dos, y *valeriánico*): adj. *Quím.* Derivado etílico del ácido valeriánico, cuya composición corresponde á la fórmula $C^{12}H^{22}O^3$. Se prepara por la acción del sodio sobre el valerianato de etilo. Es de color amarillento y de olor fuerte desagradable, insoluble en el agua y soluble en el alcohol y en el éter.

ETILÉNICODISULFUROSO (ÁCIDO) (de *etileno*, el gr. δίς, dos, y *sulfuroso*): adj. *Quím.* Ácido que tiene por fórmula $CH^4 < {SO^3H \atop SO^3H}$. Este ácido se obtiene por la acción del ácido sulfúrico fumante sobre el propionitrilo, ó calentando el bromuro de etileno con bisulfito de sosa.

ETILENO (de *etilo*): m. *Quím.* Hidrocarburo que tiene por fórmula C^2H^4. Ha recibido también los nombres de *gas oleífico* ú *oleificante*, *hidrógeno bicarbonado*, *bicarburo de hidrógeno*, *carburo bihídrico*, *eleno*, *elesina*, *elailo*.

El etileno se forma por síntesis: 1.° combinando directamente el hidrógeno H^2 con el acetileno C^2H^2 en volúmenes iguales; 2.° por la condensación del formeno, dirigiendo este gas al través de un tubo enrojecido.

Se produce el etileno en la destilación seca de las sales de varios ácidos grasos, de las grasas, resinas, de las leñas, hulla, y muchas materias orgánicas. Para su obtención se prefiere la acción del ácido sulfúrico sobre el alcohol á cierta temperatura; á este fin se mezcla alcohol con dos veces su volumen de ácido sulfúrico concentrado, y se coloca en un matraz, añadiendo arena para evitar que la masa se hinche mucho; al matraz se adapta un tubo de conducción de gases que se dirige á la cuba hidroneumática, y se calienta, produciéndose el etilo en abundancia cuando la temperatura es de 165 á 170°. Resulta mezclado el gas con vapor de éter, ácido sulfuroso, ácido carbónico, óxido de carbono, etc., por lo cual se purifica haciéndole pasar por una serie de frascos lavadores con agua, solución de sosa y ácido sulfúrico concentrado.

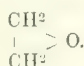
Propiedades. – Es un gas incoloro, de olor propio particular, pero generalmente huele al éter que le acompaña. Se liquida por una baja temperatura y fuerte presión. Poco soluble en agua; más en el alcohol y líquidos hidrocarbonados. Arde con llama blanca y brillante; su densidad es 0,97.

Haciendo pasar el etileno por un tubo enrojecido se descompone en carbono, gas de los pantanos, hidrógeno y acetileno. En presencia del musgo de platino se combina á la temperatura ordinaria con el hidrógeno, y forma el etano ó hidruro de etilo, C^2H^6. Con el anhidrido sulfúrico se combina formando el sulfato de carbilo. El cloro, bromo y ácido iodhídrico se combinan lentamente con el etileno, formando cloruro, bromuro y ioduro de etileno. Una disolución de cloruro platínico en ácido clorhídrico le absorbe lentamente.

Cuando el cloro actúa sobre el etileno á la temperatura ordinaria y á la luz difusa, se combinan los dos cuerpos en volúmenes iguales y se forma un líquido oleoso llamado *licor de los holandeses* ó bicloruro de etileno $(C^2H^4)Cl^2$. Sometido este cuerpo á la acción del cloro da lugar á la serie de compuestos clorados siguientes:

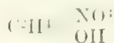


Oxido de etileno. – Tiene por fórmula



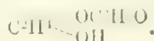
Es un compuesto muy singular, que puede considerarse como el anhidrido del glicol, pero no se forma por deshidratación de éste. Se obtiene por la acción de la potasa sobre la monoclorhidrina del glicol. Para prepararlo se introduce en un matraz, provisto de un tubo terminado en embudo, glicol monoclorhídrico y se vierte poco á poco potasa. Los vapores que se desprenden se desecan en un tubo largo lleno de fragmentos de cloruro de calcio, y después se condensa en un matraz rodeado de una mezcla refrigerante. Cuando se ha puesto toda la potasa se calienta suavemente para desprender el resto de óxido de etileno. Es un líquido incoloro, muy soluble en el agua y que hierve á 13°. Tiene por densidad á 0° 0,8945. Es soluble en todas proporciones en el agua, en el alcohol y en el éter; reduce el líquido Fehling y el nitrato de plata, como su isómero el aldehido. Se une en frío con el ácido clorhídrico regenerando la monoclorhidrina del glicol. A 100° se combina con el agua formando glicol; por último, por la acción del hidrógeno naciente, se transforma en alcohol.

Nitrato de etileno. – Eter que tiene por fórmula



Se obtiene este éter descomponiendo el nitrato de plata por la monoclorhidrina. Es un líquido incoloro, insoluble en el agua y precipitable de su solución por las sales neutras.

Acetato de etileno. – Tiene por fórmula

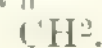


Se obtiene calentando durante algún tiempo y al baño-maría una parte de bromuro de etileno con otra parte de acetato potásico y dos partes de alcohol. El líquido, separado del bromuro potásico formado, se destila al baño-maría para expulsar el alcohol, y después se rectifica. Es un líquido incoloro soluble en el agua y que hierve á 145°.

Cloruro de etileno. – Cuerpo de la fórmula



Se ha conocido durante mucho tiempo con el nombre de *licor de los holandeses* por haber sido descubierto en 1795 por los cuatro químicos holandeses Deiman, Troostwyck, Bondt y Lauweremburgh. Se forma por la unión directa de volúmenes iguales de cloro y de etilamina bajo la influencia de la luz. Se forma un líquido oleaginoso que se condensa; se lava después con potasa diluída, se deseca sobre cloruro de calcio y se rectifica. Es un líquido incoloro, de olor etéreo, insoluble en el agua. Hierve á 85°. Tratado por la potasa da etileno clorado que tiene por fórmula



Bromuro de etileno. – Tiene por fórmula



Se prepara haciendo pasar una corriente de gas etileno por una serie de frascos Woulf que contengan bromo y que se hallen rodeados de agua fría. El bromuro de etileno es un líquido incoloro, que hierve á 131° y que por la potasa se convierte en etileno bromado que hierve á 23°, y se polimeriza fácilmente formando una masa blanca.

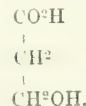
Ioduro de etileno. – Tiene por fórmula $C^2H^4I^2$. Se obtiene igualmente por combinación directa entre el etileno y el iodo. Cristaliza en prismas incoloros, que se coloran rápidamente á la luz, fusibles á 73° y que se subliman descomponiéndose parcialmente en iodo de etileno.

ETILENOAMINA (de *etilo* y *amina*): f. *Quím.* Derivado etílico en el que entra el grupo molecular NH^2. Se conocen varias etilenoaminas. El bromuro de etilamina, reaccionando sobre una solución alcohólica de amoníaco, da cristales que son una mezcla de bromhidrato de etilenodiamina, de dietilenodiamina y de trietilenodiamina. La potasa descompone este bromuro y pone las bases en libertad, las cuales se aislan después por destilación.

La etilenodiamina se puede obtener por la acción del hidrógeno naciente sobre el cianógeno. Es un líquido incoloro que hierve á 128°. Contiene siempre una molécula de agua, que no puede perder ni aun por la barita anhidra. Es una base enérgica, que forma sales bien cristalizadas. La dietilenodiamina y la trietilenodiamina gozan de propiedades análogas; hierve la primera á 170° y la segunda á 210. En fin, el bromuro de etileno puede unirse con la trietilenodiamina y dar bromuro trietilenodiamónico.

ETILENOEUGENOL (de *etileno* y *eugenol*): m. *Quím.* Derivado del eugenol que tiene por fórmula $(C^{10}H^{11}O^2)^2C^2H^4$. Cristaliza en laminillas nacaradas, fusibles á 89°, solubles en el alcohol, en el éter y en la bencina.

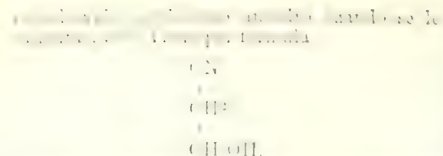
ETILENOLÁCTICO (ÁCIDO) (de *etileno* y *láctico*): adj. *Quím.* Derivado oxidado del propilglicol normal, que tiene por fórmula



Este ácido existe en pequeña cantidad en el jugo gástrico alterado. Se puede también preparar tratando el ácido biiodopropiónico por el óxido de plata húmedo. Es un líquido siruposo, incoloro, que se desdobla cuando se calienta en agua el ácido acrílico, por lo cual se le ha dado también el nombre de ácido hidracrílico. Por la acción del ácido iodhídrico se convierte en ácido iodopropiónico-beta. Su sal de sodio es anhidra y fusible á 142°; su sal de cinc, que tiene por fórmula $(C^2H^5O^3)^2Zn4H^2O$, se presenta en cristales gruesos solubles en su peso de agua.

– ETILENOLÁCTICO NITRILO: *Quím.* Cuerpo resultante de la combinación del óxido de etileno

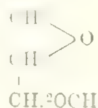
[illegible]



[illegible] forma en ácido etilenoláctico y en ácido acético.

ETILETÍLICO (ALCOHOL) [illegible] $C^6H^{14}O$. Se puede obtener saponificando por la potasa el acetato de etiletilo. [illegible] á los 99°. Con el ácido crómico se oxida dando [illegible] ácido acético. Es un isómero del alcohol butílico.

ETILGLICERINA [illegible] drina con alcohol, y mejor aún con etilato potásico. Tiene por fórmula



$CH.^2OCH^{25}$.

Es un líquido muy móvil de olor etéreo, que [illegible]

ETILGLIOXÁLICO (ÁCIDO) (de *etilo* y *glioxálico*): adj. *Quím.* Ácido que tiene por fórmula $C^6H^{10}O^4$.

Calentado el etilato de sodio en contacto con el cloruro de carbono se obtiene un etilglioxalato de sodio, el cual, tratado por el ácido clorhídrico hirviendo, da lugar al ácido glioxílico, según la siguiente reacción:



$+ NaCl.$

Es líquido y muy inestable.

ETILHIDRACINA [illegible] Hidracina etílica que tiene por fórmula



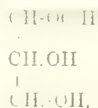
[illegible] poniendo la dietilhidracinurea (V. UREA) por el ácido clorhídrico fumante. La etilhidracina se obtiene después libre tratando el clorhidrato por un álcali. La etilhidracina es un líquido incoloro, soluble en el agua y en el alcohol, volátil sin descomposición; forma sales bien cristalizadas.

ETILIDENO (de *etileno*): m. *Quím.* Hidrocarburo isómero del etileno, que tiene por fórmula C^2H^4. Su existencia es hipotética, pues no ha podido aislarse en estado libre por ningún procedimiento. Cuando se hace actuar el cinc sobre el ioduro de etilo se produce etileno y no etilideno. De la misma manera, cuando se hace actuar el cobre sobre el trialdehido se obtiene un butileno, pero no el etilideno. Se conocen, sin embargo, muchos derivados de este hidrocarburo.

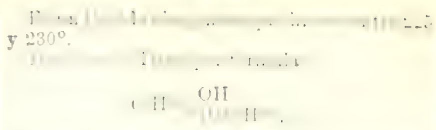
— ETILIDENOSULFUROSO (ÁCIDO) (de *etilideno* y *sulfuroso*): adj. *Quím.* Ácido que tiene por fórmula $C^2H^4 < {OH \atop SO^3H}$. Tratando el aldehido ordinario con sulfato ácido de sosa se obtiene un compuesto cristalizado, poco soluble en el agua, [illegible] puesto es la sal de sosa propia del ácido etilidenosulfuroso. El ácido libre no puede aislarse porque se descompone inmediatamente en ácido sulfuroso y en aldehido ordinario. La sal de sosa mencionada también se descompone fácilmente por los álcalis y los carbonatos alcalinos con formación de sulfito neutro y de aldehido normal.

ETILINA [illegible] glicerina y el alcohol etílico. Se conocen tres etilinas.

Monoetilina. — Se forma por la acción de la monoclorhidrina sobre el etilato de sosa. Tiene por fórmula



[illegible] y 230°.



[illegible] glicerina con bromuro de etilo y con potasa. Es un líquido de olor á pimiento que hierve á 191°.

Trietilina. — Se obtiene calentando el etilato [illegible] vez cuando se hace actuar el percloruro de fósforo sobre la dietilina. Es un líquido incoloro [illegible]

ETILIODHÍDRICO (ÉTER) (de *etilo* y *iodhídrico*) [illegible]

C^2H^5I.

Puede prepararse destilando el alcohol saturado de ácido iodhídrico, pero es preferible obtenerle por la acción del iodo y del fósforo sobre el alcohol. En este caso se forma ioduro de fósforo que descompone el agua, originándose ácido fosfórico y ácido iodhídrico, el cual actúa sobre el alcohol y forma agua y ioduro de etilo.

Además, el ácido fosfórico forma con una porción de alcohol ácido fosfovínico.

Como la reacción es muy viva se han dado varios procedimientos para practicar la operación.

Propiedades. — El éter iodhídrico es un líquido incoloro, de olor etéreo y ligeramente aliáceo; su densidad es igual á 1,9755. Hierve á 72°, y la densidad de su vapor es 5,47. Con el tiempo toma color pardo, especialmente por la influencia de la luz, porque se descompone, quedando iodo en libertad. Es soluble en alcohol é insoluble en agua. Arde difícilmente, desprendiendo vapores de iodo. Con el nitrato de plata se descompone en seguida formándose ioduro de plata. En contacto del óxido de plata seco se descompone con energía, formándose ioduro de plata y óxido de etilo. Con la mayor parte de las sales de plata forma ioduro de plata y éteres compuestos. En contacto de muchos metales se forman ioduros quedando el etilo en libertad, y si se opera en circunstancias convenientes se une el etilo al metal, formando los compuestos llamados órganometálicos.

Usos. — Se ha propuesto contra las enfermedades de los órganos respiratorios en inhalaciones [illegible] agua y se hace respirar. Es muy difusible y actúa en la economía animal con gran energía.

ETILMALÓNICO (ÁCIDO) (de *etilo* y *malónico*): adj. *Quím.* Ácido que tiene por fórmula $C^6H^8O^4$, y que se obtiene tratando un derivado bromado de ácido butílico por cianuro potásico y saponificando el nitrilo formado. El ácido etilmalónico se parece al ácido pirotartárico y se funde, como éste, á la temperatura de 111°. Por la acción del calor no da anhidrido, pero se descompone dando los ácidos butírico y carbónico. El etilmalonato de cinc cristaliza en tablas hexagonales.

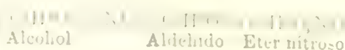
ETILNITRÓLICO (ÁCIDO) [illegible]

NH^2 [illegible] NO^2H

cuando se hace actuar una solución alcohólica de hidroxilamina sobre la dibromonitroetana. Se puede preparar también este mismo cuerpo disolviendo la nitroetana en sosa diluída, añadiendo un exceso de nitrito sódico, y después, poco á poco, ácido sulfúrico hasta que el color rojo haya desaparecido. Como toda la nitroetana no se transforma, es conveniente añadir la sosa muchas veces y después saturar con ácido sulfúrico. Por último se agota la solución ácida por éter, que abandona por evaporación el ácido etilnitrólico en prismas amarillos, provistos de fluorescencia azul, fácilmente solubles en el agua, en el alcohol y en el éter. Se funde á 81°, y se descompone tumultuosamente en nitrógeno, peróxido de nitrógeno y ácido acético. Por lo demás experimenta poco á poco esta misma descomposición á la temperatura ordinaria. Es un ácido enérgico, muy soluble en los álcalis. Sus sales son rojas, pero tan inestables que no se pueden aislar.

ETILNITROSO (ÉTER) (de *etilo* y *nitroso*): [illegible] Este fué el primer éter que se descubrió por los alquimistas, mezclando agua fuerte (ácido nítrico) con alcohol. Tiene por fórmula C^2H^5-O-NO.

Se obtiene el éter nitroso haciendo reaccionar sobre el alcohol el ácido nítrico; este ácido obra como oxidante sobre el alcohol, formando aldehido y reduciéndose á ácido nitroso, que ete[illegible] éter nitroso,



Alcohol Aldehido Éter nitroso

Puede obtenerse también haciendo actuar directamente el ácido nitroso sobre el alcohol.

Propiedades del éter nitroso. — Es un líquido amarillento, de olor agradable á camuesas. Hierve á 18° cuando está puro. Su densidad es 0,947 á 15°, y la densidad del vapor 2,627. Se disuelve en 48 partes de agua y en todas proporciones en alcohol. Con el tiempo se descompone, especialmente en presencia del agua, volviéndose ácido y desprendiéndose óxido nítrico. El agua caliente le descompone en seguida, formándose alcohol, ácido nítrico y bióxido de nitrógeno, que se desprende. Los álcalis le descomponen más fácilmente que el agua. Cuando se evapora al aire produce un descenso considerable de temperatura; así es que, vertiéndole en un volumen de agua igual al suyo y soplando en la superficie se congela el agua. El éter nitroso arde con llama blanca.

El ácido sulfúrico ataca al éter nitroso, produciendo una viva efervescencia. El hidrógeno sulfurado le descompone, dando lugar á la reacción siguiente estudiada por Kopp:



Éter nitroso Alcohol

Usos del éter nitroso — En estado puro no se emplea en Medicina, pero sí mezclado con alcohol, formando el medicamento llamado

Éter nitroso alcoholizado, alcohol nítrico etéreo, ó espíritu de nitro dulce. — Se prepara, según la Farmacopea española, de la manera siguiente: se mezcla una parte de ácido nítrico de 35° Beaumé con dos de alcohol de 90°, echando poco á poco el ácido sobre el alcohol; la mezcla se pone en una retorta colocada sobre baño de arena con su alargadera y recipiente. Se calienta gradualmente hasta que empieza la ebullición, en cuyo caso se modera el calor, continuando suavemente la destilación casi hasta sequedad, cuidando de refrescar el recipiente y dejar salida á los gases no condensables. El producto se rectifica por nueva destilación á sequedad, conservándole en frascos bien tapados. Se emplea como excitante y diurético á las dosis de 2 á 4 decigramos.

Al practicar esta operación debe tenerse mucho cuidado en la aplicación del calor, retirando todo el fuego del hornillo en cuanto empieza la ebullición, pues basta el calor del baño de arena para que continúe, y en caso de que se paralice la destilación se ponen en el hornillo algunas ascuas. De no tomar estas precauciones se corre el riesgo de que aumente mucho la masa y salga fuera del aparato, y además que se formen varios productos por la oxidación del alcohol. La mezcla no debe ocupar más de los dos tercios de la capacidad de la retorta, y si se prepara una cantidad algo grande debe emplearse el refrigerante de Liebig.

El espíritu de nitro dulce obtenido según la Farmacopea española, es una mezcla de éter nitroso y alcohol, conteniendo ácido nítrico, aldehido y ácido acético, procedentes de la oxidación del alcohol. La gran proporción de alcohol que contiene procede de que se ponen dos partes de alcohol para una de ácido nítrico, en vez de partes iguales, como se hace para la obtención del éter nitroso por el procedimiento de The[illegible]

El *espíritu de nitro dulce* ó *ácido nítrico alcoholizado* [illegible] para de la manera siguiente: ácido nítrico de 35° una parte; alcohol de 90° centesimales tres; se vierte poco á poco el ácido sobre el alcohol en un frasco con tapón esmerilado, y se destapa de tiempo en tiempo durante dos ó tres días para que salgan los gases que se desprenden por la acción química. Este medicamento difiere del obtenido según la Farmacopea española, porque en las condiciones en que se opera se forma menos cantidad de éter nitroso; pero contiene

por la misma razón menos aldehido y ácido acético.

ETILO (de *éter*, y del gr. ὕλη, materia): m. *Quím.* Radical monodinamo del alcohol ordinario y de todos los éteres que de este alcohol se derivan; y de los amoníacos compuestos que le corresponden, ó sean las etilaminas.

Este radical tiene por fórmula C^2H^5, pero no ha podido obtenerse en estado de libertad. Durante mucho tiempo se ha creído que el hidrocarburo descubierto por Frankland, haciendo actuar el ioduro de etilo sobre el zinc, era este radical, pero se ha visto que el hidrocarburo de Frankland tiene, aun cuando la misma composición centesimal, una fórmula doble de la del radical etilo, es decir, C^4H^{10}, pudiendo considerarse este hidrocarburo como un hidruro de butilo.

En cuanto al radical etilo C^2H^5, si bien no se conoce aislado, tiene en Química una importancia inmensa por sus numerosísimos é interesantes derivados. Su hidrato constituye el alcohol ordinario; su óxido el éter simple normal; su sulfhidrato el mercaptán ordinario; su selehidrato, el menaptán seleniado, etc., todos los cuales cuerpos se estudian en sus artículos respectivos. Además sus combinaciones con los cuerpos halógenos constituyen los éteres simples etilclorhídrico, etiliodhídrico, etilbromhídrico, etilfluorhídrico y etilcianhídrico; sus combinaciones con los ácidos oxigenados constituyen las dos series de éteres compuestos neutros y ácidos correspondientes. Todos estos cuerpos se tratan también en sus artículos respectivos.

Hidruro de etilo. – Tiene por fórmula C^2H^6, y puede obtenerse: 1.° Por la acción del cinc ó del iodo sobre el ioduro de metilo. 2.° Por la acción del potasio sobre el cianuro de etilo; y 3.° Por la acción del agua sobre el etiluro de cinc.

El hidruro de etilo es un gas incoloro, casi insoluble en el agua, pero soluble en el alcohol. Su densidad es de 1,075. Presenta un olor etéreo, pero se cree sea debido á impurezas que le acompañen, puesto que si se hace pasar primero por alcohol, y después por ácido sulfúrico fumante, queda completamente inodoro. No se liquida ni á −18°, ni á +3 á la presión de veinte atmósferas. En la oscuridad el cloro no le ataca, pero á la luz solar directa la mezcla de los dos gases se decolora y se produce ácido clorhídrico y un líquido oleaginoso que tiene la composición del cloruro de etilo ó de un producto de sustitución de este cuerpo.

– ETILO: *Quím.* Hidrocarburo que tiene por fórmula C^2H^5. Fué descubierto por Frankland en 1849. Se obtiene calentando á 100° en tubos cerrados láminas de cinc puro, con una cantidad equivalente de ioduro de etilo y un volumen igual de éter anhidro. Al cabo de algunas horas se disuelve el cinc y se forma cinc-etilo; se abre el tubo para dejar salir el hidruro de etilo que haya podido formarse, y se cierra á la lámpara calentando á 130 ó 140°, en cuyo caso reacciona el cinc-etilo. Después de frío el tubo se rompe la punta, poniéndole en comunicación con un gasómetro para recoger el etilo.

El etilo es un gas incoloro, de olor algo etéreo, liquidable á 3° á la presión de dos atmósferas y media. Cuando está líquido hierve á −23°. Es muy poco soluble en el agua y mucho en el alcohol. Es inflamable y arde con llama brillante. Por la acción del cloro á la luz difusa se forma un líquido que no es cloruro de etilo, sino un producto de sustitución del carburo, C^4H^{10}, es decir, cloruro de butilo, C^4H^9Cl. Por la acción del bromo resulta un compuesto igual al bromuro de butileno, $C^4H^8Br^2$. El etilo libre no funciona como un radical, ni se ha podido obtener con él ningún compuesto etílico.

ETILPIPERIDEÍNA (de *etilpiperidina*): f. *Quím.* Derivado de la etilpiperidina, que tiene por fórmula $C^7H^{13}N$. Es una base secundaria, que hierve á 149° y que es soluble en el agua.

ETILPIPERIDINA (de *etilo* y *piperidina*): f. *Quím.* Derivado hidrogenado de la etilpiridina, que tiene por fórmula $C^7H^{15}N$. Es un líquido que hierve á 142°,5. Tratada la etilpiperidina por el bromo pierde dos átomos de hidrógeno y se transforma en etilpiperideína.

ETILPIRIDINA (de *etilo* y *piridina*): f. *Quím.* Derivado etílico de la piridina, que se obtiene en estado de iodhidrato cuando se calienta á 300° el iodetilato de piridina. Aislada la base, se encuentra que es una mezcla de dos estados isoméricos denominados *etilpiridina-alfa* y *etilpiridina-beta*, que se pueden separar por cristalizaciones fraccionadas de los cloroauratos respectivos. La etilpiridina-alfa hierve á 148°, y tiene por densidad 0, 9495 á 0°. Por hidrogenación se convierte en etilpiperidina. Tiene por fórmula C^7H^9N. La etilpiridina-beta se encuentra además en los productos de la destilación seca de muchos alcaloides naturales. Es un líquido incoloro que hierve a 166°.

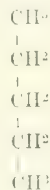
ETILPROPILCARBINOL (de *etilo*, *propilo* y *carbónico*): m. *Quím.* Alcohol terciario que tiene por fórmula $C^2H^5 - CH.OH - CH^2 - C^2H^5$. Se obtiene por hidrogenación del etilpropilcarbonilo. Es un líquido incoloro, soluble en 200 veces su peso de agua, y que hierve entre 134 y 135°. Su densidad es 0,8343.

ETILPROPILCARBINÓLICA (ACETONA) (de *etilo*, *propilo* y *carbónico*): adj. *Quím.* Acetona correspondiente al etilpropilcarbinol. Fué descubierta por Friedel entre los productos de la destilación seca del butirato cálcico. Se obtiene destilando una mezcla de butirato y propionato cálcicos. Asimismo puede prepararse haciendo reaccionar el cinc-etilo sobre el cloruro de butirilo. Es un líquido incoloro que hierve entre 122 y 124°. Su densidad á 0° es 0,833. Los oxidantes lo transforman en ácido propiónico. No se combina con el bisulfito sódico. Se llama también *etilpropilcarbonilo* y tiene por fórmula



$$C^3H^7 - CO - C^2H^5.$$

ETILPROPILO (de *etilo* y *propilo*): m. *Quím.* Hidrocarburo que tiene por fórmula



$$CH^3 - CH^2 - CH^2 - CH^2 - CH^3$$

Se puede preparar por la acción de cinc y el ácido clorhídrico sobre el ioduro normal. Se encuentra en el petróleo de América. Es un líquido muy ligero que hierve á 370°. Su densidad á 17° es 0,6253. El cloro lo convierte en una mezcla de dos cloruros que tienen por fórmula, respectivamente,



$$C^2H^5 - C^2H^4 - C^2Cl \text{ y } C^2H^5 - CH^2 - CHCl - CH^3.$$

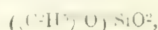
ETILRRISINA (de *etilo* y *resina*): f. *Quím.* Materia colorante azul que puede obtenerse haciendo actuar el sulfuro bárico sobre la quinoleína. La etilrrisina tiene propiedades básicas y un magnífico color azul añil.

ETILSILÍCICO (ÉTER) (de *etilo*, y *silícico*): adj. *Quím.* Es el *silicato de etilo.*

Ebelmen ha obtenido tres compuestos de esta clase haciendo actuar el cloruro de silicio sobre el alcohol.

El *éter silícico normal* $(C^2H^5)^2O$ ^{2},SiO^2, se obtiene añadiendo poco á poco alcohol absoluto al cloruro de silicio frío hasta que haya un exceso de alcohol. Después se destila y se recoge aparte el producto que pasa entre 165 y 168°. Es un líquido incoloro de olor etéreo; densidad 0,933; hierve á 166°, y la densidad del vapor es igual á 7,42. Soluble en alcohol y éter; insoluble en agua, se descompone lentamente por la acción de este líquido en alcohol y ácido silícico hidratado. Sometido el éter silícico á la acción prolongada del aire húmedo, se deposita al cabo de algún tiempo sílice hidratada, parecida al mineral llamado *hidrofana.*

Al mismo tiempo que se forma el éter silícico normal, se produce otro éter silícico,



$$((C^2H^5)^2O)SiO^2,$$

líquido que hierve á 350° y su densidad es 1,079.

También se forma, según Feidel y Grafts, por la acción del cloruro de silicio sobre el alcohol, el *éter disilícico*, que hierve á 235°. Además, Enbelmen ha obtenido un disilicato que se presenta bajo la forma de una masa vítrea.

ETILSULFÁTICO (ÉTER) (de *etilo* y *sulfato*): adj. *Quím.* Es el sulfato de etilo, cuya fórmula es $(C^2H^5)^2O,SO^3$.

Este compuesto es el verdadero éter sulfúrico neutro, pero se le da el nombre de éter sulfático para no confundirle con el óxido de etilo, que se llamó hace tiempo éter sulfúrico y sigue llamándose así.

El éter sulfático fué obtenido por Wethesill en 1848, haciendo llegar vapores de ácido sulfúrico anhidro hasta el éter (óxido de etilo) colocado en una vasija rodeada de una mezcla frigorífica. El producto resultante se trata primeramente con éter, y después con agua, separando la capa etérea, la cual se pone en contacto de la lechada de cal, en corta cantidad, para separar el ácido sulfuroso; se lava después con agua, se filtra y se calienta para separar el éter por evaporación.

El éter sulfático ó sulfato de etilo es un líquido oleaginoso, de sabor acre, de una densidad igual á 1,120. A la temperatura de 150° se descompone, por lo cual no se puede destilar. También se descompone en frío por la acción del agua en ácido sulfovínico y alcohol, formándose al mismo tiempo compuestos isoméricos con el ácido sulfovínico.

ETILSULFHÍDRICO (ÉTER) (de *etilo*, y *sulfhídrico*): adj. *Quím.* Es el *sulfuro de etilo.* Se obtiene este cuerpo por doble descomposición entre el éter clorhídrico y el monosulfuro potásico en disolución alcohólica. La reacción es como sigue: $(C^2H^5Cl)^2 + K^2S = 2KCl + (C^2H^5)^2S$. Se lava el producto con agua varias veces, se deshidrata con el cloruro de calcio, y se destila.

Es un líquido incoloro, de olor aliáceo desagradable, que hierve á 91°; es insoluble en agua. Forma combinaciones cristalizables con el cloruro platínico. Con el ioduro de etilo se combina directamente, formando *ioduro de trietilsulfina* $(C^2H^5)^3S^2I^2$.

Bisulfuro de etilo, $C^2H^5.S$ – Se forma este cuerpo destilando bisulfuro potásico con sulfovinato de potasa. Es un líquido que hierve á 151°.

ETILSULFOCARBAMIDA (de *etilo*, y *sulfocarbamida*): f. *Quím.* Derivado etílico de la sulfocarbamida, que tiene por fórmula



$$CS<^{NH.C^2H^5}_{NH^2}.$$

Se obtiene disolviendo en amoníaco alcohólico el sulfocianato de etilo. La reacción se verifica con desprendimiento de calor. Al cabo de algún tiempo se evapora á sequedad y se purifica el residuo por cristalización, en el agua hirviendo. Se presenta en magníficas agujas fusibles á 106°, bastante solubles en el agua y que presentan propiedades básicas muy cabales. Da un clorhidrato y un sulfuroplatinato.

ETILSULFOCARBÓNICO (ÁCIDO) (de *etilo*, y *sulfocarbónico*): adj. *Quím.* Derivado etílico que tiene por fórmula $CO<^{OC^2H^5}_{SH}$. Se obtiene en estado de sal potásica, haciendo actuar la potasa en disolución alcohólica sobre el éter xántico. Cuando se trata la sal potásica por un ácido se desprende oxisulfuro de carbono. El ioduro de etilo transforma este ácido en éter monosulfónico de la fórmula $CO<^{OC^2H^5}_{SC^2H^5}$, que es un líquido incoloro que hierve á 156°.

ETILSULFONATO (de *etilsulfónico*): m. *Quím.* Combinación del ácido etilsulfónico con una base metálica ó con un radical alcohólico. Los más notables son los de este segundo grupo, ó sean los éteres correspondientes al ácido etilsulfónico.

Etilsulfonato de etilo. – Es el éter etílico del ácido etilsulfónico. Se prepara por el etilato sódico y el cloruro etilsulfónico. Es un líquido que hierve á 207°,5 y cuyo peso específico á 10° es 1,508. Con la barita forma etilsulfonato bárico, y con el amoníaco etilsulfonato de etilamina.

Etilsulfonato de metilo. – Es un líquido más pesado que el agua, que hierve entre 197 y 200°.

ETILSULFÓNICO (ÁCIDO) (de *etilo*, y *sulfónico*): adj. *Quím.* Derivado sulfúrico del etilo, que tiene por fórmula $C^2H^5SO^3H$. Se ha denominado también ácido etiltiotónico siendo obtenido por primera vez por [illegible] y se produce por la acción del cinc-etilo sobre el éter sulfúrico. La masa resinosa formada se trata por éter acuoso, se agita y se forman dos capas. Decantada la capa etérea y saponificada por la barita, da un etilsulfonato bárico que se presenta en cristales nacarados que contienen probablemente tres moléculas de agua. El nitrato de plata precipita esta sal en blanco. Se puede preparar

también la sal de cinc correspondiente al ácido [illegible] tales por disolución en alcohol se funden á 84°,5. Son tablas grandes, incoloras y brillantes. Se volatiliza sin descomposición cuando se calienta con [illegible] sicion que corresponde á la formula $C^{6}H^{15}S^{2}O^{5}N$. [illegible] bles por el agua hirviendo, dando ácido etilsul- [illegible] da éter etilsulfonato potásico, y la cuarta parte [illegible] amoníaco. Calentado en tubo cerrado con ácido clorhídrico da los mismos productos. El percloruro de fósforo, obrando sobre estos cristales, produce ácido clorhídrico, cloro, oxicloruro, tricloruro de fosforo y cloruro etilsulfónico. Esta sustancia, por lo tanto, parece asemejarse por [illegible]

ETILTIOSULFONICO [illegible]



Con el percloruro de fósforo esta sal da un cloruro poco estable, aun en frío, y que por medio de la sosa regenera la sal primitiva. Este cloru- [illegible]

ETILTIOSULFURICO [illegible] sulfurico del etilo que tiene por fórmula

[illegible]

Se obtiene combinado con la sosa, haciendo ac- [illegible] sulfato sódico. También se prepara por la acción del bromuro de etilo sobre el hiposulfito sódico; para ello se hierve, durante algunas horas, la mezcla de los dos cuerpos, situada en una vasija provista de un refrigerante ascendente. La solución evaporada á sequedad, á un calor suave, se trata por alcohol hirviendo. El etiltiosulfonato [illegible] y brillantes como la seda. Esta sal se descompone por el ácido sulfúrico y se destruye á unos 100°. Con una sal mercúrica da un precipitado blanco que en caliente da mercaptina de mercurio. Tratada la sal de sosa del ácido etiltiosulfúrico por el percloruro de fósforo da un cloruro poco estable, lo mismo en frío que en caliente, el cual se descompone con facilidad. La amalgama de sodio transforma las sales del ácido etiltiosulfúrico en mercaptán y sulfato.

ETILTOLUENO (de *etilo* y *tolueno*): m. *Quím.* [illegible] $C^{6}H^{4}(CH^{3})(C^{2}H^{5})$. Se conocen dos modificaciones isoméricas de este hidrocarburo, denomina- [illegible]

Paraetiltolueno. – Fué descubierto por Glinzer y Fittig haciendo actuar el sodio sobre una mezcla de parabromotolueno, ioduro de etilo y bencina. No debe operarse á la vez sobre más de 30 gramos del cuerpo bromado. Es un líquido [illegible] á 21°. Tratado en frío por ácido nítrico da dos derivados dinitrados isoméricos: uno líquido, y otro cristalizado en tablas ó en prismas clinorrómbicos, fusibles á 62° y muy solubles en el alcohol hirviendo.

Metaetiltolueno. – Se obtiene haciendo actuar el sodio sobre una mezcla de bromuro de etilo, metabromotolueno y éter anhidro. Es un líquido incoloro que hierve entre 158 y 159°, y tiene una densidad de 0,869 á 20°. Los oxidantes lo transforman en ácido isoftálico. Con ácido sulfúrico da dos ácidos monosulfoconjugados isoméricos. La sal de barita de uno de estos ácidos [illegible] taliza en magníficos cristales, poco solubles en [illegible]

ETILTRITIONICO [illegible] *co)*: adj. *Quím.* Derivado etílico del ácido tritiónico, cuya composición corresponde á la fórmula [illegible]

[illegible] diluido.

[illegible] y agua table.

ETILUREA (de *etilo* y *urea*): f. *Quím.* Derivado etílico de la urea. Se conocen varias etilureas según el número de grupos etílicos que entran en su composición.

Monoetilurea. – Tiene por fórmula

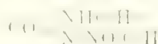


Se prepara evaporando una disolución de cianato potásico á la que se haya añadido la cantidad teoricamente precisa de sulfato de etilamina. La monoetilurea cristaliza en prismas clinorrómbicos, solubles á 92°. Su nitrato es muy soluble en el agua y hasta delicuescente, por lo cual conviene transformar el producto bruto en nitrato [illegible] podido producirse durante la reacción. La etilurea se descompone por la acción de la potasa en solución acuosa, dando etilamina, carbonato potásico y amoníaco, mientras que por la potasa en solucion alcoholica se forma cianato potásico y etilamina.

Dietilurea. – Tiene por fórmula



Se obtiene tratando el éter ciánico por la etilamina. Cristaliza en prismas romboidales oblicuos, fusibles á 112°, dando un líquido que [illegible] Unido con la potasa se desdobla en ácido potásico y etilamina. Cuando se trata en solucion por ácido nítrico diluido, y á una temperatura muy baja por acido nitroso, se obtiene un derivado nitrado que tiene por fórmula



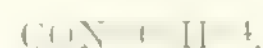
Este compuesto cristaliza en magníficas laminillas romboidales, fusibles á 5°. El zinc en polvo transforma la dietiletilurea en solución alcohólica, en hidracina dietilurada que tiene por [illegible]



clorhidrato cristaliza muy bien. Se conoce un isómero de la dietilurea que se prepara haciendo actuar la dietilamina sobre el ácido ciánico. El principal carácter de este isómero consiste en la acción que sobre él ejerce la potasa, la cual le desdobla en carbonato potásico, amoníaco y dietilamina.

T[illegible] Su fórmula es [illegible]. Se obtiene por la accion de la dietilamina sobre el éter ciánico. Cristaliza en prismas solubles en el alcohol y en el éter, y se funde á 63° dando un líquido que hierve á 235. La potasa la descompone en etilamina y dietilamina.

Tetraetilurea. – Su fórmula es



Se obtiene haciendo pasar una corriente de gas cloroxicarbónico por la dietilamina en solución en el éter de petróleo. Se calienta el líquido, se deposita clorhidrato de dietilamina que se decanta, se destila, y la tetraetilurea pasa á más de 200°. Es un líquido incoloro, de olor aromático, insoluble en el agua, soluble en los ácidos y precipitable de esta disolución por los álcalis. Es notable el decrecimiento de los puntos de ebullición de las diversas etilureas á medida que van entrando grupos etílicos en la molécula primitiva.

Este puede apreciarse fácilmente en el cuadro siguiente:

	Punto de fusión	Punto de ebullición
Urea.	130	No volátil
Monoetilurea. . .	92	Id.
Dietilurea.	112	263
Trietilurea. . . .	63	223
Tetraetilurea.	líquida	205

ETILURO (de *etilo*): m. *Quím.* Combinación del etilo con un metal. Los etiluros pertenecen al grupo de compuestos llamados órganometálicos y funcionan como verdaderas aleaciones. Los más notables son: los etiluros de bismuto ó bismutetilos; los de estaño ó estannetilos; los de mercurio ó mercuretilos; el de cinc ó cinc-etilo; el de potasio ó kalietilo; el de sodio ó natrietilo; el de [illegible] el de aluminio ó [illegible] silicio ó siliciotilo y el de boro ó boretilo. De [illegible] importancia química son: los estannetilos y zincetilos. V. estas voces.

ETIMANDER [illegible]

ETIMANDROS [illegible]

ÉTIMO (del gr. ἔτυμος, verdadero): m. ant. [illegible]

ETIMOLOGÍA [illegible], verdadero, y λόγος, dicción, palabra): f. Origen [illegible] significación y de su forma.

> ... tengo ya formadas más de doscientas cé- [illegible]

> ... volviendo á la ETIMOLOGÍA de la voz, con- [illegible]

– ETIMOLOGÍA: *Filol.* La Etimología es una parte de la ciencia del lenguaje, cuyo fin es averiguar el origen de las palabras, estudiar las modificaciones que han sufrido, hasta llegar á su forma primitiva, tratando de descubrir en cuanto sea posible el lazo que une la idea primitiva á la idea expresada por la forma nueva. Así comprendida, merece la Etimología, por su objeto y por los medios que emplea para conseguirlo, el nombre de Ciencia, y como tal es de muy reciente creación. Sin embargo, los estudios etimológicos son de muy larga fecha; los griegos y los romanos dedicaron una atención preferente á estos estudios, pero sin llegar á comprender toda la importancia histórica y filosófica de la Etimología. Una serie de causas que después se expondrán hicieron que fuera la Etimología en Grecia, en Roma y después en la Edad Media, no una ciencia con sus principios fijos, su fin determinado y sus procedimientos lógicos, sino un conjunto de derivaciones más ó menos ingeniosas, pero desprovistas de fundamento alguno científico. Según el carácter de las investigaciones, ha dicho Villemain, es la Etimología, ó una curiosidad fútil y aun paradógica, ó, por lo contrario, un estudio fecundo, que por un lado se relaciona con la parte más oscura de la Historia, y por otra con el análisis de la inteligencia humana, con la invención de las lenguas y la perfección de la palabra.

Considerándola en su concepto moderno, es la Etimología una ciencia de innegable importancia y de grandísima utilidad, importancia y utilidad que demuestra Perrot del modo siguiente: «Más que la investigación arqueológica, tan brillantemente inaugurada hace una treintena de años por los sabios del Norte de Europa, el estudio de las lenguas y de sus formas más antiguas nos permite remontarnos á aquel vago y oscuro pasado en el que se pierden los primeros vagidos y los primeros pasos de la humanidad, mucho más allá del punto en que se detienen la leyenda y la mas incierta tradición. Ni esos grandes montones de conchas, tan pacientemente removidas y examinadas por los anticuarios noruegos; ni esos lagos italianos y suizos cuyas orillas exploran Troyon y sus émulos, é interrogan con la mirada y la sonda sus aguas transparentes; ni las cavernas exploradas por Larlet... nos revelan tan curiosos secretos como esas ricas y profundas capas del lenguaje, en las que están depositadas, y como petrificadas, las primeras concepciones del hombre al nacer al pensamiento, la primera emoción que experimentó enfrente de la naturaleza, los primeros sentimientos que hicieron latir su corazón. Restos de los groseros festines de nuestros salvajes antecesores, ruinas de sus primeras moradas suspendidas sobre las aguas, que á la vez les alimentaban y les protegían, monumentos antiguos de su ingeniosa y tenaz industria, débiles instrumentos que les ayudaban en sus primeras luchas contra la naturaleza, armas frágiles que les servían para defenderse contra las fieras, extrañas joyas, sencillos trajes en que se revelaban instintos de coquetería contemporánea en uno y otro sexo, primeros rudimentos de la vida social, todo eso no es ni tan instructivo, ni tan claro, ni tan preciso; todo eso no nos enseña tanto sobre aquellos largos siglos de infancia y de lento crecimiento como el análisis de las

palabras; como la explicación de todas esas atrevidas metáforas que hemos heredado y que todos los días empleamos, pero sin comprenderlas; como el examen de todos esos términos figurados que, aun en los más sutiles y más refinados de nuestros idiomas modernos, subsisten siempre como testigos de un pasado inolvidable y parecen protestar, por el papel que continúan desempeñando en nuestro idioma, contra las victorias y conquistas de la abstracción.»

La ciencia etimológica tiene, como ya se ha indicado, una larga historia: los griegos se consagraron con gran ardor á su estudio, pero sin sospechar siquiera la existencia de un idioma tipo del cual pudiera derivarse su lengua. Por una pueril vanidad nacional creyeron que su idioma era una lengua sin orígenes; deducían toda la lengua griega de sí misma, y llegaron á formarse esta ilusión por medio de una serie de derivaciones forzadas, pero ingeniosas, en las que empleaban todos los argumentos más ingeniosos de la más sutil metafísica aplicada al estudio de las lenguas.

La moderna ciencia etimológica ha considerado con gran admiración todas estas sutilezas, todos estos esfuerzos ingeniosos; pero, prescindiendo de ellos, ha demostrado que la mayor parte de las palabras que Platón consideraba como compuestas y derivadas del griego procedían de radicales sánscritas y hebreas. Platón, en su trabajo analítico sobre el idioma griego, no se ocupó exclusivamente en el estudio de las palabras derivadas, sino que quiso remontarse hasta el conocimiento de las radicales; mas como no conocía los idiomas de los cuales se había derivado el suyo, sus investigaciones se hallaron faltas de base. Sin embargo, descubrió un principio cierto: el principio de la onomatopeya, aplicable á la madre; es decir, que en su origen la invención de las palabras no debió ser arbitraria y caprichosa, sino que debió obedecer á la tendencia imitativa, esto es, que estuvo determinada por una relación secreta de forma, y especialmente de sonido (tendencia armónico-imitativa), con la idea expresada por la palabra ó signo verbal.

A consecuencia de esta carencia de bases sólidas, causa de los errores en que incurrió Platón sobre este punto, en toda la vida del pueblo griego no fueron las investigaciones y los estudios etimológicos más que motivo de discusiones ociosas. Los estoicos concedieron gran importancia á estas discusiones, así como los jurisconsultos, que nunca quisieron emplear en la redacción de las leyes ninguna palabra cuyo origen les fuera desconocido. Algunos gramáticos del tiempo de Plutarco, de quienes éste se mofó implacablemente, se consagraron con gran amor á investigaciones etimológicas, ó, para hablar con más propiedad, se hicieron inventores de etimologías. Los gramáticos de la escuela de Alejandría, dirigidos por Aristarco, pretendían hallar el origen y la razón de todas las palabras. Los historiadores y los geógrafos cayeron en la misma debilidad en lo referente á los nombres de lugares.

Los gramáticos romanos, Varrón, Festo, Verrio, Flaco y otros, siguieron los mismos procedimientos que los griegos: todos sus esfuerzos no produjeron más resultado que un estudio inútil de las palabras latinas descompuestas en sílabas las unas según las otras, y vueltas á componer después las unas por las otras. Algunos gramáticos, ridiculizados por Lucilio, quisieron hallar el origen de todas las voces latinas en el idioma griego, y para ello acudieron á sutilezas comparables á las elucubraciones de los buscadores de etimologías de la Edad Media. Otros gramáticos romanos, impulsados también por una ridícula vanidad nacional, quisieron hallar el origen de su lengua en ella misma; es decir, que como los griegos, no supusieron siquiera la existencia de lenguas de las cuales se hubiera derivado el latín; pero éstos al menos llegaron á análisis felices que, poco á poco, les condujeron al descubrimiento de la ortografía etimológica; mas los que quisieron hallar el origen del latín en el griego exclusivamente llegaron á excitar el orgullo nacional, hasta el punto de que hubo romanos que, en odio á este sistema, desterraron de su lenguaje todas aquellas palabras que tenían carácter helénico. Tiberio, por ejemplo, hizo se procesara á la palabra *emblema*, acusada de tener origen griego, y la hizo borrar del idioma latino por un decreto del Senado; así lo refiere Suetonio.

Por lo dicho se ve que ni los griegos ni los romanos supieron tener noción de la ciencia etimológica, que no supieron hallar el origen de las palabras valiéndose de procedimientos científicos, hasta llegar á descubrir su raíz, que es como su alma y el germen de donde tomaron su vida.

Durante la Edad Media la ciencia etimológica no hizo progreso alguno, ni siguió el camino trillado por los griegos y los romanos; sin embargo, en aquellas edades floreció un hombre insigne, cuyo nombre es célebre en los anales de las Ciencias físicas, y que merece también un puesto distinguido en la historia del lenguaje. En sus opiniones sobre el lenguaje y sobre la Etimología, el genio de Bacón se adelantó á su siglo. Llamaba á la Etimología «el discurso de la verdad,» y probablemente fué el primero que concibió la idea de una gramática comparada.

Después del Renacimiento de las letras no hicieron los etimologistas más que variar de punto de partida, sin provecho ninguno para la Ciencia. Se proclamó y se reconoció que toda doctrina no debía buscar su principio más que en los escritos que constituyen los fundamentos de la fe. Desde entonces el espíritu de investigación se vió privado de su más esencial privilegio, el del examen de los hechos, libre de todo prejuicio y de toda preocupación. Desde que se declaró como lengua más antigua de la Tierra la lengua hebrea, y, por lo tanto, la lengua madre de todas las otras, resultó como consecuencia natural y lógica de este principio que había que acudir al hebreo para hallar el origen ó la etimología de todos los otros idiomas.

En su concepto moderno la Etimología completa y analítica supone el conocimiento de todas las lenguas para llegar al conocimiento de aquellas cuyos orígenes se estudian. Su dominio es inmenso y es una ciencia esencialmente comparativa. Antiguamente la base de las etimologías eran los sonidos. En el día la ciencia etimológica tiene derecho á no ser atacada como lo fué hasta el siglo último, pues se ha colocado en condiciones muy diferentes. Un método severo y científico ha sustituído á la casualidad de las inspiraciones, á la libertad de las impresiones y á las relaciones de sonoridad. Observaciones detenidas y laboriosas han conducido á la determinación de leyes según las cuales se realizan las transformaciones de las palabras al pasar de una lengua á otra, y según las cuales se ven las modificaciones de las radicales. Se ha observado que si una letra de la palabra primitiva desaparece en su derivada ó es reemplazada por otra, esta desaparición ó esta sustitución se hace según ciertas reglas, y desde que han sido descubiertas estas reglas cualesquiera que sean las presunciones en favor de un origen determinado, no se tienen, ni se admiten como buenas, más que las etimologías á las que se han aplicado las leyes descubiertas. Fácilmente se comprende que los etimologistas modernos han tenido que hacer un trabajo preliminar de todos los idiomas que por ellos han sido estudiados, analizando la constitución física y el sistema fonético de cada uno; porque cada lengua tiene bajo este aspecto caracteres propios, y unas mismas radicales sufren transformaciones diferentes, teniendo cada una sonidos y articulaciones que les son propios y que en casos dados sustituyen de una manera constante á los de la lengua de que se deriva. Generalmente estos son valores fonéticos de una misma categoría que se combinan así. A sabios como Humboldt, Schlegel, Grimm, Bopp, Burnouf y Pott, que en nuestro siglo se han consagrado con gran éxito al estudio comparativo de las lenguas, debe la Filología el descubrimiento de las leyes etimológicas, descubrimiento que ha dado á los resultados de esta ciencia un carácter de certidumbre de que no se la creía susceptible. En la actualidad se ha colocado la Etimología en el puesto que le corresponde ocupar entre las ciencias. Para nada se preocupa de la identidad ni de la semejanza, ya por el sonido, ya por la forma de las palabras cuyos lazos de parentesco estudia. La Etimología científica para nada tiene en cuenta la sonoridad, es decir, la semejanza de sonidos; afirma la descendencia común de palabras que no tienen ni una sola letra común y que difieren por el significado tanto como el blanco difiere del negro. Las conjeturas, por plausibles que sean, no son admitidas en el dominio de la Etimología, cuyo fin no es exclusivamente enseñar que tal palabra se deriva de tal otra, y cómo ha podido pasar de la idea primitiva á la noción expresada actualmente. Max Muller, en sus *Nuevas lecciones sobre la ciencia del lenguaje*, ha desarrollado la tesis de que la nueva ciencia etimológica para nada debe tener en cuenta la semejanza de los sonidos, y para probarlo ha establecido los cuatro principios siguientes: «1.° Que la misma palabra toma formas diferentes en lenguas diferentes. 2.° Que la misma palabra toma formas diferentes en una sola y misma lengua. 3.° Que palabras diferentes toman la misma forma en lenguas diferentes; y 4.° Que palabras diferentes toman la misma forma en una sola y misma lengua. La Etimología, dice el mismo autor, es la ciencia de las transformaciones. Lejos, pues, de nosotros esperar en hallar la identidad, ó aun la semejanza, del sonido en la forma exterior de una palabra hoy día usada en inglés, y que hallamos empleada por los poetas del *Veda*; deberíamos, por el contrario, estar constantemente en guardia contra todo etimólogo que quisiera hacernos creer que ciertas palabras que se encuentran en el francés existían exactamente bajo la misma forma en el latín, ó que tal palabra se encuentra en el griego ó en el sánscrito sin que ni una sola de sus letras haya cambiado. Si hay alguna verdad en las leyes que rigen la evolución del lenguaje, podemos establecer como principio cierto que palabras que tienen el mismo sonido en inglés ó en sánscrito no pueden ser las mismas palabras.

»Ocurre muchas veces que, en lenguas diferentes que están ó no están emparentadas las unas con las otras, se encuentran ciertas palabras que tienen idénticamente el mismo sonido y una cierta semejanza de significación. Estas palabras, de que los antiguos etimólogos se apoderaban ávidamente, como ofreciendo la más segura confirmación de sus teorías, están hoy miradas con una fundada desconfianza. Con frecuencia, por ejemplo, se trata de relacionar y aproximar palabras hebreas con palabras arias. Si en estas aproximaciones se ha tenido en cuenta la inmensa distancia que separa á las lenguas semíticas de las lenguas arias, éstas tentativas son dignas de elogio; pero si los sabios en lugar de contentarse con señalar las débiles semejanzas que hayan podido descubrir en los elementos más rudimentarios y los más generales de estas lenguas, se imaginan encontrar casos aislados en perfecta conformidad, en medio de la disparidad general de la Gramática y del Diccionario semíticos, estos sabios se colocan fuera del terreno científico y no merecen más que censuras.

»Y, sin embargo, añade el mismo autor, hemos establecido que la verdadera Etimología nada tiene que ver con el sonido; ¿qué otro método debe seguirse para demostrar que una derivación dada para una palabra es verdadera y cierta? He aquí nuestra respuesta: deben descubrirse las leyes que rigen los cambios de las letras. Si fuera por puro accidente por lo que la palabra primitiva empleada para *lágrima* tomó en sánscrito la forma *asru*, en griego la forma *dakru*, en latín la forma *lacryma*, en gótico la forma *lagr*, querer hacer de la etimología una ciencia, sería soñar lo imposible. Pero no es así. A pesar de la aparente desemejanza de la palabra inglesa *tear* y de la francesa *larme*, no hay en el largo camino que conduce de uno á otro de estos dos extremos una sola pulgada de terreno que la Filología comparada no haga firme y sólida bajo los pasos del lingüista. Creemos, pues, hasta que se nos pruebe lo contrario, que el orden y la ley presiden al desarrollo de la lengua como al desarrollo de todas las otras producciones de la naturaleza, y que todos los cambios que observamos en la historia del lenguaje humano no resultan de la casualidad, sino que obedecen á leyes generales que es posible determinar.»

Para exponer estas leyes sería necesario un libro entero, y la exposición de ellas constituye la Gramática comparada. El lector que quiera conocerlas debe consultar las obras de los sabios lingüistas que tanto han hecho en favor del desarrollo de la moderna ciencia etimológica. Aplicando estas leyes exactamente, se podrá al fin descomponer el lenguaje y llegar á las radicales, que son como el alma y el germen de la palabra humana. Pero no basta á la verdadera ciencia etimológica seguir las formas diversas que enlazan el germen antiguo á la expresión moderna; así comprendida la Etimología, no es más que un cuerpo sin alma, un simple estudio

[illegible]

representada por la forma moderna. Esta es la [illegible]

todas las palabras, si se sabe analizarlas, pueden [illegible]

ó hasta Persia, Asia Menor, Grecia é Italia, Rusia, las Galias, Germania, á las islas Británi- [illegible]

menso seguir los cambios diversos de la forma [illegible] océano del lenguaje moderno. Palabras que fueron usadas por los pastores nómadas de la Bactriana ó por los pastores italianos, son hoy usadas por los estadistas ingleses, los poetas espa- [illegible] débil eco de las conversaciones que en otro tiempo ya muy lejano resonaron en las campiñas de Roma ó en las llanuras del Asia central, pueden hoy ser oídas en el Senado de Washington ó en la catedral de Méjico ó de Calcuta. Muchas palabras así han dado la vuelta al mundo, y aún podrán seguir su peregrinación por mucho tiem- [illegible] biar de sonido y de significación hasta el punto de que ni una sola de sus letras sea la misma, es importante, sin embargo, observar que desde el [illegible] na nueva adición á los elementos sustanciales é importantes del lenguaje, como tampoco se ha hecho adición alguna á los elementos sustanciales de la naturaleza. Hay una imitación incesante en el lenguaje, un constante ir y venir de palabras; pero ningún hombre puede inventar nunca una palabra completamente nueva. El lenguaje hablado en la actualidad es, bajo todos [illegible] hablaron los primeros padres de nuestra raza; y guiados por la Etimología científica, podemos pasar de edad en edad á través de los períodos más oscuros de la historia del mundo, podemos remontar esa corriente del lenguaje hasta llegar á aquellas altas y lejanas regiones en las que [illegible] los primeros habitantes de la Tierra.

ETIMOLÓGICAMENTE: adv. m. Según la Etimología, conforme á sus reglas.

ETIMOLÓGICO, CA (del gr. ἐτυμολογικός): adj. Perteneciente ó relativo á la Etimología.

> ... he recibido con gran satisfacción las noticias que me da de sus trabajos ETIMOLÓGICOS.
>
> JOVELLANOS.

ETIMOLOGISTA: com. Persona que se dedica á investigar la etimología de las palabras; persona entendida en esta materia.

> [illegible]
>
> JOVELLANOS.

> [illegible] ción figurada, etc.
>
> LARRA.

ETIMOLOGIZANTE: p. a. de ETIMOLOGIZAR. Que etimologiza.

ETIMOLOGIZAR: a. Sacar ó averiguar etimologías; discurrir ó trabajar en esta materia.

ETIMÓLOGO: m. ETIMOLOGISTA.

ETIOLOGIA (del gr. αἰτιολογία, de αἰτία, causa, y λόγος, tratado): f. *Fil.* Estudio sobre las causas de las cosas.

— ETIOLOGIA: *Med.* Parte de la Medicina, [illegible]

[illegible] radical alcohólico. Como el ácido etiónico es [illegible]

Los etionatos neutros parecen tener por fórmula [illegible] hol. Se descomponen por destilación dejando ácido sulfúrico, y se preparan tratando la sal de [illegible] ra obtener. Las principales sales de ácido etió- [illegible] puede perder su agua de cristalización sin alterarse, y el *etionato de bario*, que se obtiene saturando el ácido por el carbonato de barita, evaporando á 100°, y precipitando por adición de alcohol. Esta sal contiene siempre un poco de [illegible] diez partes de agua á 20°. Los etionatos de calcio, de plomo y de cobre son difícilmente cristalizables.

ETIÓNICO (ÁCIDO) (de *etilo*, y el gr. θεῖον, azufre): adj. *Quím.* Tiene por fórmula

[illegible]

y se produce por la acción del agua ó del alcohol sobre el anhidrido etiónico. Se obtiene además al mismo tiempo que el ácido etilsulfúrico y anhidrido etiónico por la acción prolongada del anhidrido sulfúrico en exceso sobre el éter an- [illegible] ecuación

[illegible]

El producto de la reacción, tratado por el agua, produce dos ácidos, etilsulfúrico y etiónico, y más tarde el ácido isotiónico por la acción prolongada del agua. Liebig ha dado á esta mezcla el nombre de *ácido metiónico*, creyendo ser un isómero del ácido etiónico. Si se destila á 150° el producto de la absorción del etileno por la monoclorhidrina sulfurada, deja un residuo negro que forma la mitad del producto de la reacción, y cuyo extracto acuoso, saturado por el carbonato de bario, produce una cantidad bastante grande de etionato de bario. Este ácido etiónico es debido á la presencia del cloruro correspondiente, formado por la acción de la monoclorhidrina sulfúrica sobre el cloruro etilsulfúrico. Para obtener el ácido etiónico en solución se añade un exceso de agua en frío á una mezcla de anhidrido etiónico y alcohol ó agua; se agrega después agua de barita ó carbonato; se filtra y se descompone la sal acética por una cantidad conveniente de ácido sulfúrico. El ácido etiónico no se obtiene puro. Su solución, calentada á 100°, se descompone en ácido etiónico y ácido sulfúrico. El ácido etiónico es bibásico.

— ETIÓNICO (ANHIDRIDO): *Quím.* Compuesto que tiene por fórmula $(C^2 H^4)\ 2\ SO^3$. Este cuerpo se produce cuando se hace pasar el gas etileno á través del anhidrido sulfúrico, y cuando el alcohol absoluto permanece durante largo tiempo en contacto del ácido sulfúrico anhidro. Se observan en ambos casos cristales fusibles á 80°, delicuescentes, y que absorben la humedad del aire. El anhidrido sulfúrico puede ser considerado, en varios de sus compuestos, como un radical diatómico, y bajo este concepto se comprende que pueda unirse al etileno para producir anhidrido etiónico. Este cuerpo, tratado por agua, produce una elevación grande de temperatura y queda en la solución el ácido etiónico.

ETÍOPE (del lat. *aethiops*; del gr. αἰθίοψ, de αἴθω, arder, y ὤψ, vista): adj. Natural de Etiopia, región de África antigua. U. t. c. s.

> [illegible] eligen por rey al más hermoso, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ..., (aquí están, dijo D. Quijote) los citas tan crueles como blancos, los ETÍOPES de horadados labios, y otras infinitas naciones, etc.
>
> CERVANTES.

— ETÍOPE: ETIÓPICO.

[illegible] azogue, que sirve para fabricar bermellón.

ETIOPIA [illegible] las comarcas montañosas de África que forman la cumbre divisoria entre el Mar Rojo, el Golfo de Aden y el Nilo Medio, es decir, al país que los árabes llaman Habaxa ó Habex, y nosotros Abisinia. Pero los indígenas prefieren siempre lla- [illegible] yor territorio; sirvió para designar el conjunto del Continente africano, y aun se extendió á todas las regiones del S., comprendiendo las Indias y los países de la zona tórrida en general, en la que vivían los hombres negros, «ennegrecidos [illegible]

Los antiguos dividían la Etiopia en tres partes: la occidental, desconocida por completo; la interior, de la que tenían noticias más vagas, y [illegible] Biblia llama á la Etiopia país de Cus, porque [illegible] dientes. Según Plinio, había 45 pueblos, tribus ó reinos etíopes, cuyos nombres no todos han llegado hasta nosotros, y los más parecen de origen griego y derivan de las tradiciones, falsas ó verdaderas, que había acerca de las costumbres de cada uno. El país de Meroe formaba el estado [illegible] teocrática. Al E. de Meroe, sit. entre los dos brazos del Nilo, y a la que algunos llaman Sabá, por suponer que la fundó la célebre reina de este nombre, vivían los blemios, gentes de aspecto repugnante, que combatieron contra los romanos, y que, según la leyenda, tenían los ojos en el pecho; al O. se hallaban los nubes, que han dado nombre á la Nubia; al S. los sembritas, en cuyo país estaban las ciudades de Sembobitis y Axum; a lo largo del Mar Rojo vivían en cavernas los trogloditas, y en su territorio estaba Adulis; además citaban los geógrafos antiguos los ictiófagos ó comedores de pescado; los elefantófagos ó comedores de elefantes; los acridófagos ó comedores de langostas; los quelonófagos, estrutiófagos y ofriófagos, comedores de tortugas, avestruces y reptiles, etc., etc. Mucho más al Sur estaban los macrobios ú hombres de *larga vida*, que vivían de ciento veinte á ciento cincuenta años. La Fábula coloca también en Etiopia á los pigmeos. Algunas partes del país se llamaban, á causa de sus producciones, región del cinamomo, de la mirra, etc. Judíos y fenicios adquirían en la Etiopia aromas, marfil y polvo de oro. Tolemeo cita en el S. de Etiopia dos lagos á los que suponía fuentes del Nilo; debían ser los que hoy llamamos Alberto y Victoria; llama Barbaria á toda la costa meridional, y menciona un país llamado Azania, que debe corresponder acaso al actual Ajan. También hablan los antiguos de la isla Menutias, probablemente Zanzibar. Los etíopes debieron tener su época de pre- [illegible] del Egipto; luego, algunos territorios de la Etiopia fueron posesión egipcia. El persa Cambises combatió con los etíopes, quienes también hicieron frente posteriormente á los romanos. Uno de sus reyes, llamado Candacia, como otros varios de Etiopia, tuvo que declararse tributario de Augusto, y la parte que conquistaron los romanos formó más tarde una provincia de la diócesis de Egipto con el nombre de *Aethiopia supra Aegyptum*. El cristianismo se introdujo en Etiopia en el [illegible] IV.

— ETIOPIA PÓNTICA: *Geog. ant.* Nombre que se dió á una parte de la Cólquida por haberse establecido en ella una colonia de etíopes.

ETIOPIANO, NA: adj. ant. ETÍOPE, natural de Etiopia, región del África antigua. Apl. á personas, usáb. t. c. s.

— ETIOPIANO: ETÍOPE, etiópico. Apl. á personas, usáb. t. c. s.

ETIÓPICO, CA (del lat. *aethiŏpĭcus*; del griego αἰθιοπικός): adj. Perteneciente á Etiopia.

ETIOPIO, PIA: adj. ETÍOPE, natural de Etiopia, región del África antigua. Apl. á pers., u. t. c. s.

— ETIOPIO: ETÍOPE, Etiópico. Apl. á personas, úsase t. c. s.

ETIQUETA (del b. al. *stikken*, fijar, clavar, adherir): f. Ceremonial de los estilos, usos y cos-

tumbres que se deben observar y guardar en las casas reales y en actos públicos solemnes.

> Es muy solemne el aparato con que se lleva esta copa; y está prevenido muy particularmente por las ETIQUETAS antiguas de la casa real.
>
> FRANCISCO PINEL Y MONROY.

> ...; pueblos enteros perecen víctimas de guerras personales de sus reyes, y de ETIQUETAS palaciegas.
>
> LARRA.

– ETIQUETA: Por ext., ceremonia en la manera de tratarse las personas particulares ó en actos de la vida privada, á diferencia de los usos de confianza ó familiaridad.

> ... es necesario guardar
> La ETIQUETA en el refresco.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> – Señorita, yo... – Entre usted
> Y déjese de ETIQUETAS;
> Sabe usted que en esta casa
> Como amigo se le aprecia.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ETIQUETA: En el trato y relaciones sociales hay en todas las clases palabras, fórmulas y costumbres más ó menos ceremoniosas que voluntariamente dicen, aceptan ó practican las personas que se precian de bien educadas, pero no obligan de tal suerte que sea preciso atenerse á ellas para vivir en sociedad; ésta suele tolerar las faltas de etiqueta, con tal que no rayen en grosería, pues comprende que no todos los individuos, por sus antecedentes ó posición, se hallan en idénticas condiciones de cultura y trato social, y, por otra parte, hay también espíritus fuertes, por decirlo así, que desdeñan ciertas prácticas ó costumbres por estimarlas ridículas ó anticuadas. Lo que podemos llamar etiqueta social ó particular sólo se impone hoy en el traje que se ha de vestir en algunos actos solemnes. La etiqueta palaciega presenta distinto carácter: los reyes no pueden vivir como el resto de los demás mortales, y las relaciones que tengan con sus vasallos han de estar sometidas á reglas fijas y distintas de las que rigen fuera del palacio. En los actos más sencillos de la vida ha de notarse la diferencia que hay entre el rey y cualquier otro individuo, siquier pertenezca á las clases más elevadas de la sociedad. La vanidad y la soberbia, ingénitas en quien por derecho de nacimiento ó de herencia ocupa un trono y dispone de millares de hombres, crearon esa etiqueta de que ahora nos ocupamos, y que, coartando la libertad de los mismos en cuyo obsequio y honor se introdujo, humilla á todos los que por afecto á las Reales personas, ó por obligaciones de su cargo, tienen que pisar las regias habitaciones ó dirigir la palabra á los monarcas. Estos mismos, repetimos, se ven esclavos de esa etiqueta, y la Historia y la Tradición refieren casos muy curiosos, que más adelante indicaremos. Si la realeza fuera la recompensa del mérito ó del talento, puede asegurarse que la etiqueta no existiría; el respeto á la persona traería consigo el respeto á la posición oficial. Pero como la condición de rey se hereda y sucede con frecuencia que los hijos no reunen los méritos ni la inteligencia del padre, fué preciso establecer esas reglas de etiqueta, esas fórmulas de subordinación y respeto tributado al cargo y no á la persona. De esta suerte la etiqueta evita que se manifieste el desprecio que puede inspirar un monarca imbécil, y es al mismo tiempo salvaguardia de verdadero mérito, al que defiende contra el orgullo ó la envidia de poderosos magnates. Observaremos también que la etiqueta no deja de tener algunas ventajas, supuesta esa misma vanidad, sentimiento que es muy difícil desarraigar del corazón humano. En los actos de corte y en el servicio particular de los monarcas intervienen personas de distinta categoría social, á las que hay que fijar puesto y funciones determinadas según aquélla; así, mediante la etiqueta, se regularizan las atribuciones y deberes de la servidumbre y aun las de la misma familia Real en sus relaciones con ésta, á la vez que en los actos solemnes á que nos hemos referido, recepciones, banquetes, etc., se señala de antemano el lugar que á cada uno corresponde. Claro es que en nuestros días la etiqueta se ha modificado mucho; el espíritu democrático se ha infiltrado en los tronos, y los reyes se pagan más del afecto de sus súbditos que de risibles fórmulas y genuflexiones, y con muy buen acuerdo prescinden de palabras y ceremonias que más que respeto acusan servilismo y humillación. Y procede consignar que en España, por ser el país más democrático de Europa, es donde las antiguas costumbres palaciegas han sufrido mayor alteración en estos últimos años, sobre todo desde el advenimiento al trono de D. Amadeo I.

Las exigencias y rigores de la etiqueta son tanto mayores y humillantes para el súbdito ó vasallo, según que alcanza mayor autoridad ó despotismo el poder real. En los pueblos despóticos la etiqueta es una especie de culto. Ante los soberanos de Asia había que prosternarse. Hoy mismo en la China y en otros estados de Oriente hay que poner la frente en el suelo cuando se halla presente el soberano. De allí también son los pomposos títulos de «hijo del Cielo, del Sol, de las Estrellas, etc., etc.» Pero también hay pueblos libres, los ingleses por ejemplo, que servían de rodillas á su rey, que adoptaron etiquetas de excesivo rigor, como si de esta suerte quisieran advertir al monarca que es la representación de la suprema autoridad.

Títulos y fórmulas de etiqueta eran desconocidos de los antiguos griegos y romanos; las relaciones de los pueblos orientales introdujeron unas y otras, y ya en la época del Imperio, y sobre todo en el bizantino ú oriental, se impuso la servil etiqueta, que poco á poco fué imitándose en los pueblos del Norte de Europa, cuyos reyes nunca fueron antes más que jefes militares respetados por su valor. Los títulos de *Ilustre*, *Respetable*, *Egregio*, *Perfectísimo*, *Nobilísimo*, *Serenidad*, *Gracia*, *Majestad*, etc., aplicáronse ya á los emperadores, reyes y magnates, y hasta el heredero ó representante del humilde Apóstol en quien Cristo fundó la Iglesia tomó el de Santidad. Ya eran indispensables los saludos, reverencias y genuflexiones que denotaran la triste inferioridad de quien con tan excelsas personas debía de tratar. Los visigodos en España, los francos en las Galias, fueron los primeros en aceptar la etiqueta bizantina; pero en la península española pasó pronto la afición á imitar las costumbres orientales, y los primeros reyes de la Reconquista más se parecían á los primitivos jefes de los bárbaros que á los refinados monarcas de Oriente y de Constantinopla.

No sucedió lo mismo en Francia: la etiqueta bizantina arraigó en la corte de los carlovingios, y el francés tenía que prosternarse ante sus emperadores y besarles el pie ó la rodilla, práctica tan humillante para los hombres del Norte que, el normando Rollón ó uno de sus oficiales, cogió por el pie que le presentaba, para que lo besara, á Carlos el Simple y lo arrojó del trono ó sitial en que se hallaba sentado. Suavizóse, y aun casi desapareció, la etiqueta durante la época feudal, y de nuevo se presentó más rígida y exigente en el siglo XVI, coincidiendo con el triunfo del régimen absoluto. Los primeros minuciosos detalles de la moderna etiqueta se encuentran en la segunda casa de Borgoña. Felipe el Bueno, ya que no pudo llevar el título de rey, hizo montar su casa de tal modo que podía competir con los palacios reales, por la magnificencia, por el número de oficiales y servidores y por la variedad de sus funciones. Esta etiqueta pasó á la casa de Austria por el matrimonio de María de Borgoña con Maximiliano, y Alemania, que conservaba las tradiciones del Imperio, y también Francia, donde tanta importancia se da á las frases y actos ceremoniosos, fueron las primeras cortes que adoptaron las más minuciosas formalidades de etiqueta y pretendieron someter á reglas fijas los actos todos del rey. Así, Catalina de Médicis recomendaba á su nieto Carlos IX que imitara la conducta del rey su padre, y que al levantarse se pusiera la camisa y las demás prendas de vestir ante los príncipes, señores, capitanes, caballeros, gentileshombres, etc., conversando con ellos; luego, si salía el rey de su cámara, había de acompañarlo la comitiva, al ir á misa ó á paseo, para comer á las once, dar audiencia, etc., y así le prescribía todo lo que debía hacer hasta que llegase la hora de acostarse. En los matrimonios, defunciones y nacimientos de los reyes, en las recepciones públicas, en las audiencias, era forzoso observar todo el ceremonial que la etiqueta prescribía, consignado en alguna que otra prescripción escrita, pero en su mayor parte fundado en la tradición ó en la costumbre; dicho ceremonial determinaba el puesto que cada uno había de ocupar, el número de pasos y saludos que habían de hacerse, y hasta los trajes que debían vestirse. La alta servidumbre se distribuía según prescripciones también de la etiqueta; el servicio especial que cada cual tenía que hacer, ya dar al rey el agua bendita ó llevarle el libro del rezo ó presentarle la camisa, ó los calzones, etc., y todo esto en tal ó cual forma y haciendo tantos ó cuantos saludos. En un día de invierno María Antonieta tuvo que permanecer bastantes minutos en cueros mientras la camisa pasaba de mano en mano de damas y princesas hasta que llegó á las de la condesa de Provenza que se apresuró á vestir á la reina, aunque sin quitarse los guantes, grave infracción de la etiqueta. Las personas de la familia Real, según su edad y categoría, no podían sentarse en ciertas habitaciones de palacio, ó habían de hacerlo en taburetes y no en silla ó sillón. Cuando el cardenal Richelieu trataba del matrimonio de Enriqueta de Francia y Carlos I de Inglaterra con los embajadores ingleses, la negociación estuvo á punto de romperse por dos ó tres pasos de más que éstos exigían cerca de una puerta.

En las audiencias, hombres y mujeres, al retirarse, no podían volver la espalda al soberano, y las segundas debían tener cierta destreza para empujar la cola de su manto ó vestido de un talonazo. El rey besaba en la mejilla á las damas que se le presentaban; éstas cogían el extremo de la falda de la reina y la acercaban á sus labios, aunque sin tocarla con ellos. Las duquesas tenían el privilegio de coger la falda un poco más arriba. El sentarse en taburete era derecho reservado á las damas que ostentaban título nobiliario; las demás tenían que sentarse en silla de tijera. Había que quitarse los guantes para ofrecer cualquier objeto á Su Majestad; levantarse cuando bebía ó estornudaba. No se podía decir que se *acompañaba* á Su Majestad, sino que se le *seguía*. Las princesas recibían á los embajadores acostadas para no tener que acompañarlos; los cardenales no podían dar por terminadas sus visitas hasta que aquéllos les hubieran llamado dos veces *eminencia*. Para llamar á la puerta de la cámara real era preciso rascar ó arañar suavemente; al salir no se podía tocar la cerradura; debía abrir el ujier.

En España hubo ya en los últimos tiempos de la Edad Media monarcas que mostraron cierta afición á ordenar las cosas de palacio, y entre ellos sobresalió don Pedro IV *el Ceremonioso* de Aragón, que hizo un ordenamiento general titulado *Ordenacións fetes per le Molt Alt Senyor En Pere Ters* (III como conde de Barcelona), *rey Daragó, sobra lo regiment de tots los officials de la súa Cort*, reglamento dividido en cuatro partes, en el que se prescribían los deberes de todos los palaciegos, desde el mayordomo general hasta el aguador, y aun la manera de dar raciones y de escribir cartas á diferentes personas, detallando minuciosamente cuanto había de hacerse y en qué forma en los servicios ordinarios y extraordinarios. Reglas de etiqueta se dictaron también para el servicio del infante don Juan, hijo de los Reyes Católicos, y curiosas son las relaciones que algunos caballeros extranjeros hacen de la corte de nuestros reyes de Castilla en la primera mitad del siglo XV, en la que es notable el influjo de las costumbres y ceremonias moriscas. Pero la verdadera etiqueta nos vino de fuera con la casa de Austria, que introdujo la de Borgoña. Reseñar todas las minuciosidades de la vida cortesana en el servicio de los reyes y en los actos de toda clase en que éstos intervenían, nos forzaría á llenar muchas páginas del DICCIONARIO. Se olvidó por completo la sencillez y aun modestia de la mayor parte de nuestros reyes de Aragón y Castilla, cuyo fausto no superó en muchos casos á los de los principales magnates, y se aceptaron las prácticas adoptadas en las cortes extranjeras, aunque con alguna mayor seriedad que en Francia. De los daños que la severa etiqueta, en cuanto al servicio de los reyes se refiere, podía ocasionar á estos mismos, da idea lo que, según Basompierre, sucedió en la cámara de Felipe III días antes de su muerte. Cuenta aquél que un día muy frío estaba el rey despachando; habían puesto en la habitación un gran brasero cuyo calor le daba en el rostro, y de la frente le caían gotas de sudor sobre los documentos que examinaba; el marqués de Povar dijo al duque de Alba que retirase el brasero, mas éste respondió que tal servicio correspondía al duque de Uceda; enviaronle á

[illegible] vida. Ocioso será advertir que no hay que tomar [illegible] que prestar crédito á los disparates que sobre la etiqueta española tuvo á bien escribir ingenio- [illegible] *cour d'Espagne*. Donde con mayor escrupulosi- [illegible] prescribía respecto á la persona del rey y de su servidumbre, era en los solemnes actos de corte, sobre todo en las ceremonias de sucesión, matrimonio, defunciones, etc. Así, por ejemplo, cuando muerto el rey su sucesor debía hacer la solemne entrada en palacio, desde el lugar á que se había retirado, que solía ser el convento real de San Jerónimo, el caballerizo mayor ponía á Su Majestad el estribo en el pie izquierdo y le ayudaba á montar, en tanto que el primer caballerizo tenía el estribo derecho; apeábase con todo el acompañamiento junto á las gradas del pórtico de Santa María, y el mayordomo mayor o el de semana servía la almohada en que se arrodillaba el rey. Luego volvía á montar en la misma forma que antes para dirigirse á palacio. Cuando las reinas entraban por vez primera en la corte de España salía de la caballeriza de la reina el palafrén en que Su Majestad debía hacer la entrada, y detrás de él iban el caballo del [illegible] mayor, que si era viuda había de ser mula. Las [illegible] tomaban los palafrenes antes que ésta bajase.

Muerto el rey, bajaban su cuerpo hasta la puerta, por donde salía el entierro, los grandes, mayordomos y gentileshombres de cámara, y allí le tomaban los de la boca para ponerlo en la caja, y los mismos habían de bajarle ó ponerle en las varas, ayudándoles, si era necesario, los monteros de Espinosa, excepto en San Lorenzo del Escorial, que le solían tomar los grandes y los mayordomos y los de la cámara. A los monteros corresponde la guardia del cadáver. Hechos los oficios, tomaban el cuerpo los grandes, mayordomos y gentileshombres de la cámara. Daba la llave de la caja el mayordomo mayor, y él y el prelado hacían la entrega al prior del monasterio ante un secretario de Estado. En la puerta de la bóveda le tomaban los monteros y le bajaban y ponían en el lugar correspondiente. En los entierros de las reinas la camarera mayor iba detrás del cuerpo en mula enlutada. Muchas de estas ceremonias han llegado hasta nuestros tiempos sometidas á idénticas reglas. También se conservan, con mas ó menos modificaciones, las que rigen en las audiencias que los monarcas conceden, y que pueden ser públicas, particulares y privadas. Las primeras tienen lugar en el salón del Trono, para recibir nuncios ó embajadores. El coche del nuncio ó embajador entra en el Real palacio por en medio de las filas de las tropas que dan la guardia; el embajador ó nuncio se apea al pie de la escalera, y las personas que le acompañan á las puertas laterales de palacio; le reciben los mayordomos de semana y gentileshombres de casa y boca que Su Majestad designe. Llegados á la Saleta, el introductor de embajadores da aviso á S. M., quien recibe al embajador en el salón del Trono; éste, antes de leer el discurso, debe hacer tres reverencias á diferentes distancias. El rey oye el discurso de pie y descubierto.

Los enviados extraordinarios, ministros plenipotenciarios y ministros residentes son recibidos en audiencia particular y en la antecámara.

En las comidas oficiales en palacio los embajadores ó el nuncio pasan inmediatamente después de la familia Real y antes que los presidentes de las Cámaras. La camarera mayor de la reina debe pasar ante todos, mas, por deferencia, en los banquetes cede el puesto á la embajadora más antigua.

En las recepciones oficiales las personas que concurren esperan en el salón de Columnas, y luego pasan en el orden siguiente: cardenales, Consejo de Estado, Tribunales Supremos, exMinistros, arzobispos, obispos, generales, caballeros del Toisón, senadores y diputados, gentileshombres de cámara, grandes cruces, títulos de Castilla. Así lo dispuso Isabel II en 1861. Pero en recepciones menos solemnes que tienen lugar en las reales habitaciones, no hay puesto alguno [illegible] [illegible] de octubre de 1880).

[illegible] más inmediato á las habitaciones de S. M.; para llegar á ellas hay que atravesar tres salones, llamados Saleta, antecámara y cámara. En la saleta entra todo el mundo, sea cual fuere la clase ó categoría. La antecámara, que antes se llamaba de Grandes y Generales, es la pieza de etiqueta de palacio, y en ella está el mayordomo de semana de servicio, con guantes y el sombrero en la mano. Antes, las personas que iban á palacio no podían llevar los guantes puestos; en nuestros días bastaba quitarse el de la mano derecha; hoy la actual reina regente recibe con ambos guantes, así ella como las personas que van á visitarla. En las audiencias privadas Su Majestad recibe en sus habitaciones particulares. Hasta 1868 el rey ó la reina hablaba de tú á todos sus súbditos, fuese cual fuere su edad y categoría. Amadeo I abolió esta costumbre, que ya no se ha restaurado. Continúa siendo de etiqueta que la persona que visita á los reyes no hable antes que éstos, y ha de esperar, para retirarse, á que S. M. se despida. En suma, la etiqueta en España ha quedado reducida á las consideraciones de respeto y deferencia que se merece el supremo jefe del Estado.

ETIQUETERO, RA [illegible] muchos cumplimientos.

> [illegible]
>
> FERNÁN CABALLERO.

ETIQUEZ: [illegible]

ETIRRIZONTE: m. *Bot.* Género de Orobancáceas, constituido por cuatro especies con cápsula poco comprimida y con las hojas reducidas por parasitismo á simples escamas. Este género lo ha considerado Endlicher como una sección del género *Salomonia*, de la familia de las Poligaláceas.

ETISO [illegible] podos, braquiuros, de la familia de los cáncridos. Comprende dos especies que habitan en los mares de la India y de la Australia.

ETITES (del gr. ἀετίτης): f. Especie de piedra globosa, de la magnitud de un huevo de gallina, y de otras figuras y tamaños, compuesta de capas concéntricas, amarillas y pardo-rojizas. Tiene comúnmente una concavidad en el centro, en la cual se halla un globulillo de la misma piedra, [illegible] V. AETITA.

> ... quien ve la piedra ETITES, que es tan celebrada por lo que ayuda á las preñadas, y que la misma piedra está preñada, teniendo otra [illegible]
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

> La ETITES, ó piedra del águila, muy encomiada por Alberto el Grande, y que no es más que hierro carbonatado.
>
> MONLAU.

ETIVE: *Geog.* Bahía de la costa oriental de Escocia, en el condado de Argyle. Se abre en el Golfo de Lorn y penetra tierra adentro hasta 32 kms., con una anchura que varía entre 800 y 5000 m. Se divide en dos partes separadas una de otra por una elevación del fondo que llega á dos m. bajo el agua. En el sitio de más profundidad tiene 139 m. de agua. A la entrada de la bahía se encuentran las ruinas del castillo de Dunstaffnage, antigua residencia del Señor de las Islas, en donde se hallaba situada la célebre Piedra del Destino, transportada más tarde á [illegible] Westminster.

ETLA: *Geog.* Dist. del est. de Oajaca, Méjico, sit. entre los dist. de Cuicatlán y Nochixtlán al N., Villa Juárez al E., Centro y Villa Alvarez al S., y Nochixtlán al O. Tiene 19 municipios, 35 agencias municipales y 25000 habits., distribuídos en una villa, San Pedro Etla, que es la cabecera; 44 pueblos, entre ellos los llamados Asunción Etla (200 habits.), Guadalupe Etla (584), Natívitas Etla (88), Nazareno Etla (417), Reyes Etla (728), San Agustín Etla (253), San Gabriel Etla (175), San Juan de Dios Etla (245), [illegible] V. SAN PEDRO ETLA.

ETMOIDAL [illegible] adj. *Anat.* Que pertenece al etmoides.

[illegible]

Arterias etmoidales. – Dos ramas de la arteria oftálmica que nacen en el lado interno del nervio óptico. La *anterior* penetra por el conducto orbitario interno anterior y el conducto que le sucede en las fosas nasales, y da una multitud de ramas á la membrana pituitaria. La *posterior* atraviesa el conducto orbitario interno posterior, y se distribuye por la duramadre.

Celulas etmoidales. – Celulas excavadas en el espesor de las masas del hueso etmoides, y dis- [illegible] to medio, y *posteriores*, cuya abertura está por delante del meato superior. Este último se llama también *concha etmoidal*.

Cresta etmoidal. – La apófisis *crista-galli*.

Rama etmoidal. – Rama del nervio nasal in- [illegible]

ETMOIDES [illegible]

ETMOSFÉRIDOS [illegible] Familia de protozoarios, rizópodos, radiolarios, suborden de los policistinos. Los animales de esta familia se distinguen por tener el esqueleto formado de una ó varias cubiertas enrejadas, unidas por dos traviesas dispuestas en radios; la más interna contiene la cápsula central. Los dos polos son semejantes cuando existe un eje central. Esta familia comprende los géneros *Eth-* [illegible]

ETMOSFERO: m. *Zool.* Género de protozoarios rizópodos, radiolarios, suborden de los policistinos, familia de los etmosféridos.

ETNA: *Geog.* Célebre volcán del N. E. de Sicilia, Italia, en la prov. de Catania y valle de Demona, en los 37° 43′ 31″ lat. N. y 18° 41′ 45″ long. E. Madrid. Se estima su altura en 3313 m. Más alto es sin duda el Mont-Blanc, pero el viajero que emprende la ascensión del Etna tiene que subir los 3313 m., mientras que el turista que se arriesga á escalar el Mont-Blanc parte del valle de Chamounix, que se encuentra ya á 1000 m. sobre el nivel del mar. El círculo que sirve de base al volcán tiene 348 kms. de extensión. Una de las particularidades que el Etna ofrece es la multitud de cráteres que rasgan sus costados. Se cuentan por centenares y su origen se remonta á tiempos prehistóricos.

Según M. de Saussure, en comunicación que dirigió á la Sociedad de Geografía de Ginebra en abril de 1888, la misma altitud y extensión del volcán demuestran cuán antigua es su actividad. Abundan los conos de pequeña dimensión, porque cada erupción ha formado algunos; muchos se hallan cubiertos por cenizas y lavas, y hoy sólo se ve la cresta; otros están como enterrados y, menos el cráter ó embudo, han desaparecido por completo. No es posible distinguir todas las corrientes de lava; así es que en los mapas y planos sólo se señalan las que han puesto en peligro á ciudades ó han coincidido con violentos terremotos. El mismo volcán ha formado su propio terreno ó dominio. Como la altura opone resistencia enorme á las erupciones, las lavas buscan salida por las paredes, se hienden las partes débiles de éstas y se forman nuevos conos. En 1878 hubo una erupción de fango. Al año siguiente sobrevino gran erupción que formó una corriente de lava de 11 kms. de largo y 800 m. de ancho. La hendidura en que se abrió su cráter atravesaba de parte á parte la montaña, como lo demuestran las erupciones de 1883 y 1886 que se hallan al otro lado del volcán, pero en la misma línea.

El Etna es algo más que un volcán, es un conjunto de volcanes. Para formarse una idea de su grandiosidad no basta contemplar desde el antiguo teatro de Taormina los campos que esmaltan sus faldas y su enorme masa coronada de humeante boca; es preciso rodearle, penetrar en sus bosques de ricas maderas, donde brotan el castaño, la encina, el haya y el resinoso pino; es preciso atravesar sus campiñas, donde crecen abundosos pastos, y sus campos de cereales, que altos álamos sombrean; es preciso sentarse á la orilla del lago que extiende sus aguas azules en una depresión del terreno. Por el contrario, en el extremo que mira á Occidente se muestra el volcán en todo el horror de sus erupciones.

La montaña, semejante á una cúpula enorme coronada de pirámide inmensa, no ofrece en

toda su altura más que desfiladeros de nieve, taludes de cenizas y ríos de lava. Los cráteres por donde brotaba fuego brillan con reflejos metálicos como otros tantos ríos de oro secos en su carrera. La vista del mar y de la gran llanura de Catania dan más amplitud y belleza al paisaje. La vista más majestuosa se obtiene desde el mar. Aparecen derrumbaderos de más de 100 metros de altura, formados de sobrepuestas capas de escorias rojas y de lavas azules, por cuyos salientes picos se encaraman racimos de cactos y multitud de plantas trepadoras; encima se extiende una ondulosa llanura, encantado verjel poblado de graciosas quintas que elevan al cielo sus cúpulas de colores; más encima aún, viñedos y olivares que parecen plantados en un terreno de lava. La masa superior del volcán está desprovista de vegetación. El único contraste que ofrece es el de las avalanchas de nieves sobre las cenizas.

Durante los veinticinco siglos del período moderno, más ó menos conocidos por la Historia, el Etna ha estado en actividad más de 100 veces, y algunas de sus erupciones han durado varios años. Las más terribles han sido: la del año 1183, que causó 15 000 víctimas; la de 1669, que causó 20 000; la de 1693, que mató 60 000 personas. Las más recientes son las de 1809, 1830, 1843, 1856, 1869, 1879, y 1886. El Etna ha tenido también erupciones de cieno caliente; una de las mayores fué la de noviembre de 1878. La corriente mayor que cita la Historia es la que invadió la c. de Catania en 1669. Al salir de la tierra, á una temperatura muy alta, tomó primero la forma de un lago en las campiñas de Nicolosi, arrasó parte de la colina de Monpilieri, se dividió luego en tres regueros, de los que el más ancho formó en su curso una curva en dirección al S. E., llegó á Catania, arruinó parte de la c., anegó los huertos en un diluvio de escorias, y formó al llegar al mar un promontorio de cerca de un km. que vino á ocupar el sitio del antiguo puerto. Se evalúa en más de un millar de millones de metros cúbicos la cantidad de lava que despidió el Etna entonces, para cambiar en desierto de rocas un centenar de kms.^{2} de campiñas fértiles en las cuales 25 000 personas formaban la población de 14 c. y aldeas.

La erupción de 1856, que duró dos meses y diez días, fué otra de las más terribles, á la par que de las más caprichosas erupciones del viejo Etna. La lava vomitada se precipitó con la violencia de un torrente sobre la llanura. Para dar una idea de la inmensa cantidad de fuego líquido que salió de sus entrañas, basta decir que el río de lava tenía tres kilómetros y medio de extensión y más de tres metros de profundidad. La velocidad era tal que en menos de una hora cubría un espacio de más de 50 m. cuadrados. El volcán arrasó una porción de caseríos y grandes extensiones de terreno dedicado al cultivo y un bosque de más de 130 000 árboles.

En la erupción de 1869, que duró algunos meses, todas las arenas, cenizas y lavas que eran lanzadas al aire fueron amontonándose hasta formar una nueva montaña, el monte Rosso, así llamado por la arena roja que le cubre. Entre las erupciones célebres merece particular mención la de 1787. La inmensa cantidad de ceniza, de arena y de pulverulenta escoria que arrojó el cráter cubrió la montaña, se esparció por la Sicilia y, en alas del viento, llegó hasta Malta.

La erupción de 1886 se produjo entre los 1 500 y 1 600 m. de altura, y la masa de lavas que arrojó durante los once días que hubo de durar fué de unos 66 millones de metros cúbicos, con la que se hubiera podido llenar ciento once veces el túnel de San Gotardo.

La cima del Etna no alcanza la altura de las nieves perpetuas, y el calor que del centro refleja derrite la nieve amontonada en las hendiduras. Sin embargo, la mitad superior de la montaña permanece blanca la mayor parte del año. Parece que el derretimiento de las nieves y las copiosas lluvias que originan los vientos que llegan del mar debía dar origen á muchos riachuelos alrededor del volcán; pero las piedras y cenizas que recubren en talud las rocas de lava sólida absorben bien pronto toda la humedad, y muy raro es el lugar en que se ve brotar alguna fuente. Las importantes aparecen sólo en la base de la montaña, y algunas sólo en las proximidades del mar. Tal es la fuente de Acis, que surge entre el laberinto de rocas que Polifemo lanzó contra las embarcaciones del prudente Ulises; tal es también el río Amenano, que brota en la ciudad misma de Catania y vierte en las aguas del puerto formando cascadas. No es extraño que á la vista de estas fuentes de aguas frías y transparentes surgiendo de entre negros y ardientes peñascos los griegos las divinizaran, y acuñaran medallas y levantaran estatuas en honor suyo. Catania se puso bajo la protección del dios Amenanos, el cual la fertilizaba con sus aguas. Si las corrientes faltan por completo en las laderas del Etna, no sucede igual con la humedad, pues las cenizas conservan cantidad bastante para nutrir una vegetación lozana. Por todas partes, allí donde las lavas no impiden por lo compactas el arraigo de las raíces, se encuentra vegetación. Las altas regiones, cubiertas de nieve la mayor parte del año, son las únicas que están desnudas de ella. Es de admirar el que no haya ni un ejemplar de la flora alpina en la cumbre del Etna, cuando la temperatura media, las condiciones del suelo y de la atmósfera son precisamente las que convienen á esta clase de vegetales.

Antes se encontraba rodeado el volcán por un círculo de bosques; por bajo de la zona de las nieves y de las cenizas, en lo alto de la de los cultivos, se extendía la región de los bosques de encinas, pinos y castaños. Hoy no sucede así. En las laderas meridionales, por donde suelen subir los viajeros, no hay bosques; sólo de trecho en trecho se ve algún grueso tronco de encina talado. En las otras laderas hay más grupos de árboles, pero los leñadores continúan sin tregua su obra de destrucción, y pronto no quedarán vestigios de los antiguos bosques. Los tallos jóvenes, derechos, lisos y llenos de savia crecen con vigor; en algunos años, si los agricultores quisieran, podrían ver nuevamente poblada de bosques la zona del Etna, talada ahora. La zona de cultivo, que forma ancha faja circular en la falda del monte, es una lozana huerta. Los bosques de olivos, naranjos, limoneros y de otros frutales, mezclados con grupos de palmeras, convierten en un verjel las primeras estribaciones de la montaña y asoman por entre el follaje las cúpulas de las iglesias y los tejados de muchos edificios. El terreno es tan fértil que sus productos bastan para sostenimiento de una población tres ó cuatro veces mayor en densidad que la de otras comarcas de Sicilia é Italia. Hay más de 300 000 habits. agrupados en este monte, que parece lugar peligroso desde lejos, y que efectivamente lo es cuando se pone el volcán en actividad. En la base se tocan unas con otras las entidades de población. Los edificios que la lava destruye pronto son reconstruídos. La zona concéntrica de vegetación y de casas contrasta con la de nieves y negras cenizas que ocupa el centro del cuadro, y más allá del Simeto con los escarpados y desiertos picos calizos.

ÉTNEO, A (del lat. *ætnæus*): adj. Perteneciente al Etna.

ÉTNICO, CA (del gr. ἐθνικός; de ἔθνος, pueblo): adj. Gentil, idólatra ó pagano.

> Y el ángel que hiere los ÉTNICOS hostes.
>
> A. Gómez de Ciudad Real.

> No nos propone (nuestra religión) premios de gloria caduca y temporal, como la ÉTNICA, sino eternos, y que han de durar al par de los siglos de Dios.
>
> Saavedra Fajardo.

– Étnico: Perteneciente á una nación ó raza. *Carácter* ÉTNICO.

– Étnico: *Gram.* Gentilicio, que denota la gente, nación ó patria de las personas.

ETNOFRONES: m. pl. *Hist. ecles.* Herejes del siglo VII, que querían conciliar la profesión del cristianismo con las supersticiones de la idolatría, tales como la astrología judiciaria, los sortilegios, los agüeros y las diferentes especies de adivinaciones. Practicaban las expiaciones de los gentiles, celebraban sus fiestas y observaban como ellos sus días faustos é infaustos.

ETNOGENIA (del gr. ἔθνος, nación, y γένος, generación): f. *Etnogr.* Parte de la Etnografía general que trata especialmente del origen y formación de las distintas razas humanas. Véase Etnografía y Hombre.

ETNOGRAFÍA (del gr. ἔθνος, pueblo, y γράφω, describir): f. Ciencia que tiene por objeto el estudio y descripción de las razas ó pueblos.

– Etnografía: f. *Antrop.* La Etnografía constituye una parte de la Antropología, por cuanto se ocupa de la descripción de los pueblos ó razas humanas desde el punto de vista biológico y social; pero por la gran extensión que actualmente han llegado á adquirir los estudios etnográficos, puede decirse que forma una ciencia independiente que comprende el estudio del origen de la especie humana, su habitación primitiva, sus emigraciones por tierra y por mar, la formación de las distintas razas humanas, sus caracteres físicos y psicológicos, sus evoluciones, su distribución actual, y cuantos asuntos se relacionen con estas cuestiones.

La Etnografía se distingue, pues, de la Antropología propiamente tal, en que ésta estudia al hombre en sus relaciones con los demás miembros del reino animal, y aquélla se ocupa solamente de lo referente á las divisiones que de la especie hombre pueden hacerse. Para estudiar la Antropología podría bastar, en rigor, una sola pareja de seres humanos; la Etnografía, por el contrario, estudia todas las variedades del grupo.

La Etnografía se diferencia también de la historia, en que ésta muestra la influencia moral de unos pueblos sobre otros y relata los acontecimientos, con sus antecedentes y consecuencias sociales, y la Etnografía atiende más en particular á la influencia de los agentes físicos en la determinación de los caracteres orgánicos de cada raza, y de los efectos que estos caracteres orgánicos han de ejercer en el desenvolvimiento de la misma raza y en sus relaciones con las demás.

Se ve, por esto, que la Etnografía da una base filosófica de grandísima importancia á la Historia, y que, en rigor, suministra á ésta el fundamento naturalista para sus estudios y deducciones.

Teniendo en cuenta la extensión y objeto de la Etnografía, puede ésta dividirse en tres ramas, á saber: 1.ª *Etnogenia.* 2.ª *Etnografía propiamente dicha*; y 3.ª *Etnología.* La primera se ocupa especialmente del origen de la especie humana y de la formación de las razas, de la influencia ejercida por todos los agentes físicos y sociales sobre el hombre, de las teorías relativas á la unidad ó diversidad en el origen de las razas, etc. La segunda, ó sea la Etnografía propiamente dicha, tomando por base los datos y conclusiones que da la Etnogenia, se ocupa de la clasificación de las razas, tanto existentes como de las antiguas que puedan haberse extinguido, y describe, con arreglo á las clasificaciones, los caracteres de cada una. Finalmente, la Etnología se ocupa de las distribuciones de cada raza por el planeta, sus emigraciones, su evolución en la Historia, sus relaciones mutuas y su porvenir respectivo. Se ve, pues, que las dos primeras partes tienen un carácter más especialmente anatómico y fisiológico, y esta última un carácter social.

Bosquejados ya la extensión y programa de la Etnografía en general y de sus diversas ramas, no se entrará aquí á tratar por extenso de cada una de las importantísimas cuestiones que abraza, tales como el origen del hombre (V. Hombre); origen, formación y caracteres de las razas (V. Razas humanas é Hibridismo), ni tampoco de la parte histórica de la evolución de las diversas razas y de la distribución geográfica de sus distintas divisiones y subdivisiones, pueblos y nacionalidades que hayan fundado, etc., pues esto se trata en los artículos respectivos á cada uno de estos grupos.

Debe, sí, indicarse que estos estudios son generalmente muy modernos. Entre los griegos, Herodoto y Xenofonte son los únicos que dicen algo, pero muy poco, del carácter de las poblaciones antiguas. Entre los latinos, César y Tácito son algo más instructivos, pero los datos que suministran son también escasísimos. Hasta después del descubrimiento de América, cuando los viajes de circunnavegación fueron frecuentes y las islas del Pacífico conocidas y exploradas, no se ha podido pensar en reunir los materiales necesarios para una clasificación natural de las razas humanas.

Por otra parte, hasta estos últimos tiempos los estudios antropológicos no han tenido el desarrollo suficiente para llegar á precisar el ver-

[illegible] lidad tiene.

Por todo esto se comprende que la Antropología sea una ciencia completamente moderna, [illegible] le prestan, haya adquirido en poco tiempo extraordinario desarrollo é importancia.

El etnógrafo no sólo tiene que ser naturalista. Han de serle familiares la Filología, la Arqueología, [illegible] trató ya, á fines del siglo pasado, de clasificar [illegible] naturaleza del cabello; luego se dió la importancia debida á la forma del cráneo; más tarde se tuvo también en cuenta la conformación de la pelvis, y últimamente se han tenido presentes los elementos del lenguaje y los datos de la Prehistoria y de la historia.

ETNOGRÁFICO, CA: adj. Referente á la Etnografía.

ETNÓGRAFO: m. El que profesa, ó cultiva, la [illegible]

ETNOLOGÍA (del gr. [illegible], pueblo, raza, y λογος, tratado): f. Ciencia que estudia las razas y los pueblos bajo todos sus aspectos y en todas sus relaciones.

ETNOLÓGICO, CA: adj. Perteneciente, ó relativo, á la Etnología.

ETNÓLOGO: m. El que profesa, ó cultiva, la [illegible]

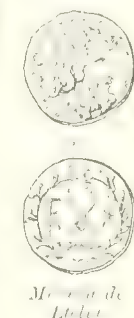
ETOFILO (del gr. [illegible], costumbre, y [illegible], hoja): m. *Paleont.* Género de plantas fósiles que se encuentran en el gres abigarrado. Su lugar en la clasificación no está determinado.

ETOGENO (del gr. [illegible], y [illegible], origen): m. *Quím.* Polvo blanco, ligero como la magnesia, que arde al soplete con llama verde; es insoluble en el agua, á la que sin embargo comunica una ligera reacción amoniacal. Su composición corresponde á la fórmula N^2Bo, es decir, que es un nitruro de boro.

ETOILE (L'): *Geog.* Pequeña cordillera caliza del dep. de las Bocas del Ródano, Francia, llamada también cordillera de Nuestra Señora de los Angeles. Se levanta entre Aix y Marsella, entre el valle del Arc al N. y el del Huveaune al S.; éste último la separa de la cordillera más elevada de Sainte-Baume. Los picos más altos son el Pilón del Rey (712 m.) y el Monte Olimpo (794 m.). Se considera dividida la cordillera en cinco partes: la pequeña cordillera de l'Etoile, sit. en el centro del grupo, con los picos más altos, á excepción del Olimpo; la meseta de la Manzana, que constituye el trozo de unión entre la anterior y la cordillera de Regagnás, donde está el pico del monte Olimpo, en la línea divisoria del dep. del Var; la meseta de la Viste, parte que une la primera con la cordillera de la Estaca, bajo la cual pasa el famoso túnel del Nerthe; la cordillera de la Estaca separa el estanque de Berre del Mediterráneo. Hay una importante cuenca de lignito en la parte E. de los montes Etoile, entre Gardanne y el dep. del Var, [illegible] de Valdonne y Fuveau, de 20 kilómetros de longitud por cinco de anchura. Un ramal de ferrocarril enlaza á Valdonne con la línea de Marsella á la frontera de Italia; otro ferrocarril reune á Trest y Fuveau con Gardanne en la línea directa de Aix á Marsella.

ETOLIA: *Geog.* Región del N.O. de Grecia que forma con la Acarnania la prov. llamada Acarnania y Etolia. Confina la Etolia al N. con la Albania y la Tesalia, al E. con la prov. griega de Ftiotide y Fócida, de la que la separa por el S. el río Mornos ó Pindo, al S. con el Golfo de Patrás, y al O. con la Acarnania, de la que la separa el río Aspro. La Etolia propiamente dicha, sin la Acarnania, comprende los cuatro distritos de Misolongui, Naupaktos, Triconia y Euritania, con unos 90 000 habits. La prov. entera tiene 7 489 kms.² y 162 020 habits.; su cap. es la c. de Misolongui. La costa de la Etolia mide unos [illegible] Epatitos ó Lepanto. Entre dichos dos ríos desagua el Fidaris. Desde el Aspro hasta algo más allá del Fidaris la costa es baja y pantanosa, y hay una serie ó fila de islotes delante de la ciudad y laguna de Misolongui, en comunicación ésta con el estanque de Aetolikón, que penetra unos 20 kms. al interior. Al E. del Fidaris la costa es roquiza y alta; el principal promontorio es el monte Klokova, de 1 039 m., al O. de Lepanto. La mayor parte del país pertenece á la cuenca del Aspropótamo, antiguo Aqueloo, que viene del Epiro. También llegan á la Etolia las últimas ramificaciones de la cordillera del Pindo; el distrito más montañoso es el más septentrional, el Agrafa, que forma el E. de la Euritania; pero las principales cumbres se encuentran más al S. en una cordillera casi circular que rodea el valle de Karpenisi; allí se alza el Veluji, de 2 319 m., que es el monte más alto de la Etolia. Entre la vertiente meridional de este circo de montañas y la costa, el país se divide en dos regiones: la región de los Lagos y el macizo del Zigos. La primera, que forma el dist. de Trijonia, contiene dos lagos: el lago de Urajori, antiguo Trijonis, de aguas muy profundas y de 51 kilómetros de perímetro, y el lago de Angelocastro, de 16 kms. de circuito; ambos están unidos por pantanos y en comunicación con el Aspropótamo. El Zigos es una montaña de 995 metros, próxima al litoral, de pendientes rápidas y peladas en las laderas meridionales, y cubierta de espeso matorral y bosques de castaños en el flanco septentrional; la costa se comunica con la región de los lagos por el pintoresco desfiladero de Clisura. La zona comprendida entre el río Fidaris y la frontera de la Ftiótide y Fócida, es un país montañoso con elevaciones de 1 500 á 1 800 metros de altura media. Las regiones más fértiles son el valle de Karpenisi, la región de los Lagos y el valle del Fidaris; en ellos se cultivan trigo, cebada, maíz, viña y árboles frutales, principalmente higueras. También hay muchos pastos y se explotan los bosques, cuyas maderas lleva hasta el mar el río Fidaris.

— **ETOLIA:** *Geog. ant.* Prov. de Grecia, situada entre la Tesalia al N., la Dórida y Fócida al E., el Mar Jónico y la Lócrida Ozoliena al S., y la Acarnania al N. O. Sus principales ciudades fueron Termón, Calcis, Olemis, Calidón y Aracto; en su territorio se alzaban las montañas llamadas Acantón, Córax, Macinio y Timfresto, y su suelo, regado por el Aqueloo y el Eveno, estaba ocupado en el centro por un gran lago ó pantano. Los primeros habitantes de la Etolia fueron los curetes; su nombre procede de Etolo, hijo de Endimión y hermano de Epeo, rey de Élide, que se refugió en este país después de haber dado muerte por accidente á Apis, hijo de Jasón. En esta primera época los etolios se dedicaban á la piratería. Los principales pueblos eran los curitanos, en la vertiente meridional del monte Eta, que confinaba con la Tesalia; los argeos, al O. de los anterrotes; los ofienzes al N. y los apódotes al S. hasta las costas del Mar Jónico. Meleagro y Diómedes nacieron, durante los tiempos heroicos, en la Etolia. En los tiempos históricos los etolios, gente bárbara y feroz, siempre entregada al robo en tierra y mar, figuran poco hasta la época de las guerras del Peloponeso, en que se les ve luchar ventajosamente por su independencia contra el general ateniense Demóstenes. Después de Alejandro Magno resistieron con la misma energía á los generales del conquistador Cráteres y Antipatro, así como más tarde á los galos mandados por Breno y Acicorio. Todas las ciudades etolias habían formado una liga que se hizo célebre en los últimos siglos de la historia de Grecia. Después de la derrota de Antioco de Siria, la Etolia fué invadida por el cónsul Fulvio Nobilior, y no tardó en formar parte de la prov. romana de Acaya. En los últimos tiempos del Imperio estaba comprendida en la prov. presidencial del Epiro moderno, diócesis de Macedonia, prefectura de Iliria. Después de la cuarta cruzada, Teodoro el Angelo, individuo de la familia imperial de Constantinopla, desposeída por los latinos, formó con la Etolia y el Epiro un principado independiente, [illegible] de la Etolia y la dejó en poder de los venecianos, que pronto la perdieron. Hoy la Etolia corresponde [illegible]


Moneda de Etolia

ETOLICÓN. [illegible]

ETOLIO, LIA: adj. ÉTOLO. U. t. c. s.

[illegible]

N. F. DE MORATÍN.

ÉTOLO, LA (del lat. *aetōlus*): adj. Natural de Etolia, país de Grecia antigua. U. t. c. s.

... [illegible] y virreyes no voten en los consejos, el cual es muy antiguo, usado entre los ÉTOLOS.

[illegible]

ETOMETOXÁLICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Tiene por fórmula $C^7H^{10}O^3$ y no es otra cosa que el ácido alfa-oxivalérico, correspondiente al alcohol amílico activo. El derivado etílico de este ácido se obtiene cuando se hace reaccionar, durante algunos días, á una temperatura de 35 á 40°, el cinc granulado sobre una mezcla de óxido de etilo y de ioduro de metilo y etilo en número igual de moléculas. Se forma una masa cristalina á la cual se añade agua; después se destila y se recoge el etometoxálico. Este ácido es cristalino, blanco, fusible á 63°, y se sublima fácilmente á los 100. Es muy soluble en el agua, en el alcohol y en el éter. Su disolución acuosa tiene una fuerte reacción ácida y descompone los carbonatos. Por oxidación con el ácido crómico produce acetona etilmetílica, gas carbónico y agua. Entre sus sales las más importantes son: la de bario, que se presenta bajo la forma de una masa cristalina, sedosa, muy soluble en el agua; y la de plata, que cristaliza en masas mamelonadas brillantes, bastante solubles en el agua.

ETÓN: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los bupréstidos. Comprende unas diez especies que habitan en la Australia.

ETOPEYA (del lat. *ēthŏpoeia;* del gr. ἦθος, costumbre, y ποιέω, hacer): f. *Ret.* Descripción del carácter, acciones y costumbres de una persona.

ETÓPIGO (del gr. αετος, águila, y πυγη, parte posterior): m. *Zool.* Género de pájaros tenuirrostros, de la familia de los melifágidos, que se distingue por tener el pico corto, delgado y muy corvo; la cuarta rémige más larga que las restantes; la cola cónica, con las rectrices medias muy largas y estrechas. La línea naso-ocular es de un color muy vivo en el macho. El plumaje de la hembra es casi uniforme y poco vistoso.

La especie típica es el *Etópigo menor (Æthopyga miles).* El macho tiene el lomo de color rojo de sangre; la garganta y la parte superior del pecho del mismo tinte, pero más claro; la parte superior de la cabeza de un verde violeta


Etópigo

con visos metálicos; la nuca de un amarillo aceituna oscuro, y el vientre verde aceituna opaco. Del ángulo del pico parte una línea de un tinte azul de acero, que baja por los lados del cuello ensanchándose. Las rémiges son pardas, con festones de color aceitunado; las más exteriores pardas también, con las barbas externas de un tinte púrpura; las dos rectrices medias de un verde purpúreo oscuro y brillante. El ojo es pardo oscuro; la mandíbula superior negra; la inferior parda y las patas negruzcas. La hembra tiene el lomo de un verde aceituna y el vientre verde amarillento. El ave mide 0m,16 de largo

por $0^m,18$ de punta á punta del ala; ésta tiene $0^m,09$ y la cola $0^m,08$.

Habita en el Norte y en el Este de la India, principalmente en el Himalaya; en las montañas se remonta á una altitud de 800 metros.

ETOQUIRRINA (del gr. αἴθειν, quemar, y ξερρός, amarillo): f. *Quím.* Sustancia amarilla que se extrae de las flores de la linaria.

ETOROF: *Geog.* V. ITORUP.

ETOSA: *Geog. ant.* V. ETOVISA.

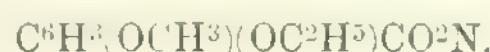
ETOSCA: *Geog. ant.* C. de España en la que, según Veleyo Patérculo, fué asesinado Sertorio. Se la reduce á Aytona, en la prov. de Lérida. Algunos autores han pretendido que debía leerse *et Oscae*, refiriendo así á Huesca la muerte de aquel caudillo.

Cortés cree que Etosca es la misma c. de Etovisa ó Etobesa, convertida en Etosca por los copiantes de Patérculo.

ETOVISA Ó ETOSA: *Gsog. ant.* C. de España, en la que, según Tito Livio, hizo alto Aníbal cuando se dirigía hacia Italia. Estaba cerca del Ebro, y opinan Cortés, Delgado y otros, que era la misma c. de Etosca en que fué muerto Sertorio. Redúcenla á la actual Benifazá.

ETOWAH: *Geog.* Condado del est. de Alabama, Estados Unidos; 13 400 habits. Fundado en 1866, se formó con *townships* disgregados de los condados de Blount, Calhoun, De Kalb, Marshall, Saint Clair y Cherskee, y le cruza la cordillera de las Racoon Mountains, prolongación meridional de los Apalaches. En él nace el Black Warrior, uno de los principales afluentes del Alabama. Su cap. es Gadsden.

ETOXIMETOXIBENZOICO (ACIDO) (de *etilo, óxido, metilo, óxido* y *benzoico*): adj. *Quím.* Derivado del eugenol que tiene por fórmula



$$C^6H^3(OCH^3)(OC^2H^5)CO^2N.$$

Se obtiene oxidando, por medio de la mezcla crómica, el etileugenol en solución acética. Es un cuerpo que cristaliza en agujas fusibles á 170°. Calentado con ácido iodhídrico en tubo cerrado da á los 130° ácido protocaquético y ioduro de etilo y de metilo. Entre 135 y 140° forma pirocatequina, ácido carbónico y mezcla de ioduros.

ETRA: f. *Zool.* Género de crustáceos decápodos. El céfalotórax de estos crustáceos es una tercera parte más ancho que largo, y afecta la forma de un óvalo regular; es muy convexo por encima y sus bordes laterales son dentados; los pies maxilares exteriores cierran completamente el cuadro bucal, y el peto external es mucho más largo que ancho; todas las patas presentan una cresta cortante por encima. Habitan en el Océano Indico y en los mares de Africa, distinguiéndose entre ellos el *Etra deprimido.*

ETREFEA: *Geog. ant.* Gran laguna que, según Festo Avieno, estaba no lejos del Guadiana, entre este río y el Tinto. Rodrigo Caro la situó en la villa de Palos, en una punta de tierra entre el Océano y el Tinto.

ETREPAGNY: *Geog.* Cantón del dist. de los Andelys, dep. del Eure, Francia; 20 municipios y 10 000 habits.

ETREROS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Santa María de Nieva, prov. y dióc. de Segovia; 336 habits. Sit. en el centro de un llano, cerca de Cobos. Cereales, algarrobas y garbanzos; cría de ganados.

ETRETAT: *Geog.* Pequeña c. del cantón de Criquelot-l'Esneval, dist. del Havre, dep. del Sena inferior, sit. en la costa de la Mancha; 2 500 habits. Buena rada, y playa muy concurrida por los bañistas. Pintorescos acantilados, entre ellos la aguja de Etretat, obelisco de 70 m. de alto.

ETRIA: *Geog. ant.* V. AETHRIA.

ETRIÓSCOPO (del gr. αἴθρα, pureza del aire, y σκοπέω, examinar): m. *Fís.* Aparato que sirve para determinar la intensidad de la radiación del calor terrestre hacia un cielo sin nubes.

ETROPLA: f. *Zool.* Género de peces escienoideos, que se caracteriza por presentar un preopérculo no dentado, con numerosos aguijones en la aleta anal, y que comprende corto número de especies procedentes todas de la India.

ETRURIA: *Geog. ant.* Región de la Italia central en los territorios que modernamente formaron el Gran Ducado de Toscana y la parte N.E. de los Estados pontificios. Confinaba con la Liguria al N., los Apeninos al E., el Tíber y el Lacio al S., y el Mar Tirreno al O.; dentro de estos límites corren los ríos Arno y Umbro, y se hallan los lagos de Clusium y Trasimeno. Los primitivos habitantes de la Etruria eran conocidos con el nombre de tirrenos, y se supone que pertenecían á la raza pelásgica. Herodoto los cita como oriundos de la Lidia. Hacia el año 1000 a. de J. C., los rasenas, procedentes, según se cree, de la Recia, subyugaron á los tirrenos, y de la mezcla de tirrenos y recios con los aborígenas del país resultó el pueblo llamado Tusco ó Etrusco y el nombre de Tusca ó Etruria, aplicado á lo que antes se llamó Tirrenia. La Etruria llegó á ser la región ó el estado más importante de Italia. Era una confederación de doce pequeños estados ó *lucumonías*, que llevaban los nombres de las ciudades capitales, á saber: Volterra, Cere, Tarquines, Vulsine, Cortona, Vetulonia, Clusium, Perusa, Rusele, Aretium, Populonia y Veyes. Se extendió hacia el N. más allá del Apenino por ambas orillas del Po, donde se fundaron doce colonias agrícolas, entre las que descollaron Brixia, Verona, Mantua, Bononia y Adria, y también hacia el S., en la Campania, se formó una tercera confederación de doce ciudades que se dedicaron preferentemente al comercio, y entre las que figuraban Nola, Vulturno y Atella. Las naves etruscas llegaban á los puertos de la Magna Grecia, Córcega, Cerdeña y Sicilia, y aun hasta los del Mar Egeo. Gracias á estas tres grandes confederaciones, los etruscos fueron dueños durante algún tiempo de casi toda la península italiana, desde los Alpes hasta el Estrecho de Mesina. Cada una de las ciudades confederadas estaba gobernada por el orden de los lucumones, verdaderos oligarcas que poseían por derecho hereditario el poder, la religión y la ciencia. Las asambleas públicas de la confederación se celebraban en Vulsine, en el templo de Voltumna. Distinguíanse los etruscos por su doctrina augural y su afición á las escenas sanguinarias de un lado, y de otro por su laboriosidad y utilitarismo. Merced á estas dos últimas cualidades alcanzaron gran florecimiento la Agricultura, la Industria y el Comercio, y las escuadras de Etruria dominaron en el Mar Tirreno. Pero los lazos de unión eran muy débiles y la confederación no pudo resistir ante las invasiones y ataques de otros pueblos que por el N. y el S. fueron mermando su territorio. En los siglos VI y V siracusanos y cartagineses destruyeron su poder marítimo, á la vez que samnitas, romanos y galos arruinaban su imperio terreste. Las invasiones de los galos en el N. de Italia dieron fin á la confederación etrusca de las orillas del Po; las lucumonías del S. cayeron en poder de los samnitas, y la Etruria quedó reducida á los límites que indicamos al comenzar este artículo. La confederación del centro, debilitada por la vida cómoda y fastuosa á que lleva siempre el predominio del interés mercantil por el desarrollo del comercio, se encontró en contacto con los romanos y poco á poco fué cediendo ante éstos. La ciudad de Tarquines dió dos reyes á Roma: Tarquino Prisco y Tarquino el Soberbio; Porsena, lucumón de Clusium, logró imponerse momentáneamente á los romanos; Veyes sostuvo con éstos largas y encarnizadas guerras, pero al fin sucumbió. Aliáronse los etruscos con los samnitas; derrotados en Eutrium, en Perusa y en el lago Vadimón, cayeron bajo el yugo de Roma en el año 283 a. de J. C. En el último siglo del Imperio romano formó, con el nombre de Tuscia ó Toscana, una prov. de la dióc. de Italia. Nos quedan del pueblo etrusco innumerables monumentos, muros, tumbas, vasos, estatuas, etc.

Hasta hace pocos años se confundían las antigüedades griegas con las etruscas. Etruscos se denominaban los vasos griegos pintados, por la sola razón de que se encontraban en las tumbas etruscas, y lo mismo sucedía con otros objetos evidentemente importados de Grecia á Italia, ó producidos en Italia por artistas griegos. Hoy día la cuestión está completamente esclarecida: se conocen perfectamente los caracteres del arte etrusco, y sus productos se diferencian de los griegos con toda exactitud. El trabajo más completo que se ha hecho acerca de la arqueología etrusca es debido al sabio francés Julio Martha, el cual no sólo ha escrito un manual publicado en la *Bibliothèque de l'Enseignement des Beaux Arts*, sino también una obra extensa titulada *L'Art Etrusque*, presentada y premiada en un concurso convocado por la Academia de Inscripciones y de Bellas Letras de París. Expondremos sumariamente lo que acerca del punto que nos ocupa ha dicho Martha.

Hay que hablar en primer término de las antigüedades de carácter primitivo, encontradas en yacimientos próximos á corrientes de agua, en terrenos de aluvión; estas antigüedades ofrecen dos fases distintas de la cultura: la piedra y el metal. Los instrumentos de bronce abundan, consistiendo en puñales, martillos, puntas de lanza, punzones é instrumentos á modo de hachas. También hay ejemplares de cerámica tosca, algunas veces con ornamentación geométrica trazada á punzón, entre los cuales son de citar unas urnas cinerarias en forma de cabaña redonda con techumbre cónica, es decir, con aspecto de casa, que indica desde luego la existencia de una idea que predominó en toda la antigüedad: la de que todo no acaba para el hombre con la muerte, sino que el cuerpo, reducido á cenizas, continuaba sobre la tierra una existencia misteriosa, y que por consiguiente la tumba era una morada. En las antigüedades italianas de la época del metal, se reconoce hoy un segundo grupo formado por las que se llaman de *Villanova*, nombre de una localidad inmediata á Bolonia, donde se encontraron. Parece que la antigua civilización de Villanova floreció en la cuenca del Po; allí se han encontrado unas necrópolis cuyos restos más característicos son las urnas cinerarias. La urna villanoviana se compone de dos conos truncados y unidos por sus bases; lleva ordinariamente un asa, y tapadera formada por otra sección de cono; es de barro negro y está adornada con grecas de caracteres muy primitivos abiertos á punzón. Nuestro Museo Arqueológico Nacional posee dos preciosos ejemplares de esta clase de vasos. En aquellas tumbas se han encontrado además conos pequeños de barro que se cree sirvieron de peso para los hilos con que tejieran aquellos hombres; armas, aunque pocas, y en miniatura, pues que la pequeñez de dichas tumbas no permitía otra cosa, y numerosos brazaletes, collares, cadenillas, rasuradores en forma de media luna y fíbulas. La metalurgia de Villanova ofrece un adelanto considerable comparada con la de los otros yacimientos antes indicados. La industria del bronce estaba allí muy adelantada, y no faltan tampoco algunos objetos de hierro. Fíbulas hay algunas, en forma de caballo, de carácter algo tosco. También se han descubierto algunos vasos de bronce adornados con círculos, anillos de relieve, y uno decorado con zonas de figuras de animales feroces ó fantásticos repujados, cuyo carácter oriental salta á la vista. No puede señalarse todavía una fecha á la civilización villanoviana, pero parece que debió persistir hasta el siglo V ó el siglo IV antes de J. C., hasta el momento en que el Atica inundó con sus productos las costas del Adriático. Las antigüedades de que hemos dado cuenta hasta aquí, entendemos que, dado su carácter, y dejando á un lado toda disquisición étnica, pueden calificarse de pre-etruscas. El arte etrusco propiamente dicho no es más que una combinación más ó menos original de elementos tomados unos del Oriente y otros de Grecia. La influencia oriental parece relacionarse con la emigración legendaria de gentes del Asia Menor de que da cuenta Herodoto. Aunque no tenga hoy esto más que el valor de una hipótesis, es lo cierto que los etruscos construyeron sus tumbas, emplearon la bóveda en sus construcciones, cultivaron el arte de la adivinación y se vistieron de un modo muy semejante á como lo hicieron los lidios. Es de notar además que en una tumba de Vulci, conocida con el nombre de gruta de Isis, se han encontrado multitud de objetos de procedencia evidentemente egipcia. Se sabe que después de la fundación de [illegible] á mediados del siglo IX antes de Jesucristo; el Mar Tirreno, y en general toda la parte del Mediterráneo comprendida entre Sicilia y Esparta, fué el teatro, por decirlo así, del importante comercio fenicio, y que el movimiento de las importaciones fenicio-cartaginesas de Etruria duró por espacio de tres siglos.

Los objetos de estilo asiático, profusamente repartidos en la Toscana, debieron servir de modelo á los objetos indígenas, tanto para la [illegible]

[illegible]
asuntos asirios, como leones, panteras, toros
[illegible]
fenicios la posesión del Mediterráneo, es decir, hacia el siglo XIII antes de nuestra era; pero la [illegible] comenzó hasta el siglo VIII. Entre los productos [illegible] los vasos pintados, que sin duda fueron de los objetos de arte más valiosos de estas importaciones. Además la Grecia, no sólo llevó su industria á Etruria, sino también su alfabeto, sus imágenes mitológicas, sus leyendas, sus monedas y sus artistas.

Los monumentos más antiguos de la arquitectura etrusca son las murallas levantadas para defender las ciudades, que fueron construídas con bloques de piedra que apenas merecen el nombre de sillares, pues sólo están tallados en forma poligonal, pero sin regularidad alguna, y que re- [illegible] No todos estos muros son, sin embargo, tan toscos, pues algunos son de aparejo poligonal algo más [illegible] tilíneo. No menos curiosos son los trabajos de conducción de aguas, de que todavía se conservan algunos restos. Como ya se ha indicado, emplearon en sus construcciones la bóveda, especialmente en las obras subterráneas, haciendo el género de bóveda que se llama *aparejado*, y que hasta entonces no se había empleado en Europa. El ejemplar más interesante de bóveda etrusca [illegible] que fué admirada por los mismos romanos. También se conservan algunas puertas monumentales, cuyo frente ofrece, en la clave del arco, una cabeza humana ó rostro de Gorgona, que recuerda la costumbre bárbara de cortar la cabeza á los vencidos y exponerla como trofeo. Hasta aquí nos hemos referido á la bóveda de medio punto, pero también emplearon los etruscos, y se conservan, las bóvedas apuntadas, como la del Tesoro greco-pelásgico de Micenas. Los monumentos más [illegible] de la arquitectura etrusca son las tumbas, que exteriormente se ofrecen como montículos ó túmulos que reposan sobre un enorme zócalo cilíndrico de albañilería; algunos están hechos aprovechando las masas de roca inmediatas á las colinas, y dichas rocas están talladas en forma de cono ó de torre. Interiormente se componen las tumbas de una galería subterránea abierta en la roca viva ó sólidamente construída, y de una cámara circular ó cuadrada, ó bien de varias salas que se comunican por medio de pasillos. Algunas de estas cámaras ofrecen una techumbre que simula las vigas de un entramado sostenido por pilastras, por lo común decoradas. Las paredes suelen estar cubiertas con pinturas ó bajos relieves coloreados, que representan en todos sus detalles el mobiliario doméstico. Los sarcófagos simulan lechos y están colocados en unas hornacinas á modo de alcobas. En una palabra, la tumba es, como más arriba indicamos, una morada, la morada del alma que continuaba la existencia terrenal. En cuanto á los templos sólo se han encontrado vestigios, y de ellos y de las casas no tenemos más noticias que las suministradas por Vitruvio. Los templos eran de madera y sólo solían ser de piedra las columnas de su pórtico. Los etruscos conocieron y emplearon los tres órdenes griegos, pues la llamada columna toscana no es otra cosa que una imitación torpe de la columna dórica, y con esto queda indicado que los etruscos, para construir sus templos, tomaron los elementos de la arquitectura griega. Una urna funeraria encontrada en Chiusi reproduce una casa de planta cuadrada con tejado á cuatro vertientes, que deja en lo alto una abertura para la salida del humo, á modo de chimenea. De otra casa más suntuosa y vasta nos da idea Vitruvio: casa con su atrio en el centro que comunicaba con todas las habitaciones de la casa.

La escultura etrusca, quizás porque los materiales no eran favorables, pues que el mármol de Carrara no fué explotado hasta el tiempo de los romanos, y quizás porque la Mitología etrusca no ofre[illegible] la variedad y la precisión plástica que la griega, no tuvo nunca grande importancia ni florecimiento. Martha entiende que la razón principal de que los etruscos fueran bastante débiles como escultores, es que no tuvieron ni modelos ni maestros, pues los griegos que [illegible] todo, coroplastas ó pintores de vasos. En la entrada de las tumbas se suelen ver figuras de leones y de esfinges, y algunas veces divinidades de tipos muy arcaicos; y además se han encontrado altarcitos ó pedestales decorados en sus cuatro caras con escenas funerarias, tales como procesiones, banquetes, juegos y sacrificios, que juntamente con las estelas funerarias, en las que se ven representadas escenas de despedidas, carros arrastrados á galope, genios alados, demonios y [illegible] un conjunto de esculturas cuyos tipos están tomados del arte griego. Los bajos relieves de Chiusi y de Perusa recuerdan las escenas de exposición y de lamentaciones fúnebres pintadas en los vasos arcaicos. Las estelas de Bolonia ofrecen la particularidad de afectar la forma oval, y los hombres y caballos en ellas representados tienen bastante movimiento. Pero los obreros etruscos que hicieron estos bajos relieves deconocían los procedimientos más elementales del modelado; su ejecución es verdaderamente infantil. La escultura en bronce es superior á la de mármol en Etruria; la habilidad de los etruscos para trabajar el metal los hizo célebres en la antigüedad. Encuanto á la variedad de productos de bronce etruscos, véase




Copa y joyas etruscas

el artículo BRONCE. Aquí sólo añadiremos que los ejemplares de estatuas son poco numerosos, pero que se cuentan entre los más importantes la *Loba* del Capitolio; la *Minerva* y la *Quimera* de Arezzo; el *Marte* de Todi; el *Orador* del Museo [illegible]no del Vaticano. La primera de estas estatuas se tiene como de origen helénico de fines del siglo VI, y bien pudieran ser obras griegas del siglo III la *Minerva* y la *Quimera*. De todos modos, las estatuas de bronce pertenecen en su mayoría á la época en que el arte etrusco se había helenizado completamente. La materia de que se mostraron más dueños los escultores etruscos, y que mejor respondió á las tradiciones industriales de Italia, fué la arcilla. Los autores antiguos hablan con frecuencia de estatuas de barro cocido fabricadas por los etruscos. Las empleaban para decorar las fachadas de los templos; pero esta cerámica monumental ha desaparecido, conservándose solamente escasos restos de asuntos ornamentales. Aparte de algunos fragmentos de estatuas de barro de tamaño natural que posee el Museo Gregoriano del Vaticano, las únicas obras á que puede acudirse para estudiar las esculturas etruscas de barro son las tapas de sarcófagos, en que por lo común se ven representadas una ó dos figuras, á veces de tamaño natural, recostadas, en la misma posición adoptada por los antiguos para comer. Las hay de tipo arcaico, como, por ejemplo, las del sarcófago de Cere, que se conserva en el Louvre, y de tipo más helénico, como las del sarcófago de Chiusi que hay en el Museo de Florencia. Estas esculturas, especialmente las arcaicas, ofrecen un naturalismo particular, y todos los accesorios están primorosamente modelados y caracterizados. Algunos pliegues de las telas son de una blandura que producen la ilusión de la realidad. En la fisonomía se ve ya la tendencia marcada al retrato. No nos detendremos á describir todas las demás particularidades de la plástica etrusca ni los asuntos corrientes de los bajos relieves que adornan dichos sarcófagos, pues de todo esto puede enterarse el lector en el artículo BARRO cocido.

Entre todas las artes del dibujo, la pintura fué la más afortunada en manos de los etruscos, merced á los vasos importados á Etruria por los griegos y á los mismos ceramistas griegos, que pudieron enseñar á aquéllos la técnica especial de la pintura vascular y las tradiciones de la gran pintura helénica. Las pinturas que nos quedan de los etruscos son frescos murales que decoran las cámaras funerarias, contandose entre los más importantes los de Corneto, [illegible], Chiusi, Vulci y Orvieto. Los frescos más antiguos pertenecen al siglo V y los últimos al siglo III. Se reconocen tres estilos que corresponden á tres épocas sucesivas, y son: estilo arcaico, estilo severo y estilo libre. Como pinturas arcaicas son de citar primeramente las de una tumba de Veyes, que por haber sido descubiertas por el marqués de Campana, se llama tumba Campana. Sobre un fondo gris amarillento, aparecen en ella un personaje á caballo y otros á pie; éstos son demonios fúnebres que llevan á aquél á los infiernos. Hay además una esfinge, panteras y animales extraños ó fantásticos, estando todas las figuras pintadas de colores, tales como el negro, el rojo y el amarillo. Estas pinturas ofrecen mucha analogía con las de los vasos corintios, de los cuales también se han hallado ejemplares en la tumba. De un carácter menos arcaico son unos ladrillos pintados, procedentes de Cere, que se ven en el Museo del Louvre. En ellos se ha desarrollado una sola composición, cuyo asunto es un sacrificio humano. Un genio fúnebre transporta á una doncella al altar, donde la espera el sacerdote y varios guerreros; más lejos dos personajes sentados frente á frente hablan de la víctima, cuya alma, representada en un ave con cabeza de mujer, revolotea sobre sus cabezas. Todas las figuras están representadas de perfil, con el ojo de frente, lo cual acusa imitación de algún vaso helénico. Los colores son iguales á los de las pinturas antes citadas, pero el dibujo es más firme ya. En cuanto al estilo severo, puede decirse que la dureza y rigidez primitivas aparecen dulcificadas; continúa en sus pinturas la costumbre arcaica de distinguir el sexo de los personajes por el color de las carnes, que es rojo en los hombres y blanco en las mujeres. Las cabezas están siempre dibujadas de perfil, aun cuando el cuerpo esté de frente; el ojo está de frente también; las manos tratadas de un modo convencional, pero en cambio el dibujo es ya correcto, las proporciones justas, y, á falta de claroscuro, el modelado está sobriamente indicado por algunos perfiles gruesos. En los rostros se ve que se ha buscado la expresión, y entre los colores, además de los antedichos, destacan el azul y el verde. En Corneto hay una pintura en que aparece un cantor acompañándose con la lira, y que tiene la boca abierta. Polignoto fué el primer pintor que dió vida á la fisonomía de sus personajes abriéndoles la boca, de donde deduce Martha que las pinturas etruscas de estilo severo son posteriores á Polignoto, es decir, del siglo V. En cuanto á los asuntos reproducidos en este tiempo, son los más frecuentes el banquete fú-

nebre y las danzas, los juegos y cacerías. Por evitar una extensión demasiada se omite la descripción de algunas de estas composiciones, que son interesantísimas y muy ricas en preciosos detalles. Los frescos de estilo libre ofrecen por asunto pasajes mitológicos, pero de una mitología particular, que no es completamente griega ni etrusca: se ven, por ejemplo, á Hades y Proserpina, Teseo y Piritoos, Nestor, Fénix, Ulises y Polifemo, Eteocles y Polinice, Ayax, Tiresias, la muerte de Casandra, los funerales de Patroclo y la inmolación de prisioneros troyanos por mano de Aquiles, y, además de todo esto, el Infierno con todos sus horrores, mostrando el viaje de las almas á aquel paraje. Entre las pinturas más importantes de este estilo son de citar las de la gruta llamada del *Oro* en Corneto, y la de la tumba François en Vulci. La ejecución en las pinturas de estilo libre es tan distinta, como los asuntos, de las anteriores. Toda huella de arcaísmo ha desaparecido; ya no se diferencian por el color los sexos; las cabezas se representan de frente ó de perfil, y el ojo tal como aparezca, según la posición de la cabeza, buscándose sobre todo la expresión. Además se emplea la perspectiva y el claroscuro. Hay algunos ensayos de escorzo; la perspectiva está acentuada con sombras y medias tintas; el efecto de la luz aparece acusado con bastante habilidad, y, en una palabra, los pintores etruscos se manifiestan aquí dueños de la técnica del arte y conocedores de cuanto pudieron enseñarles los griegos. Su imaginación sombría y fantástica les aleja de todo lo sencillo, tranquilo, gracioso é ideal, y les impele á representar escenas agitadas, espectáculos trágicos y momentos patéticos.

Por lo que hasta ahora han sido más conocidos los etruscos, es por sus productos industriales; como grabadores produjeron, además de las monedas de bronce y de plata, piedras grabadas, especialmente las de forma de escarabajo, asunto copiado de Egipto; las joyas, de las que gustaban mucho para el adorno de sus personas, de las cuales se han descubierto bastantes ejemplares en las tumbas, y cuya descripción corresponde al artículo ORFEBRERÍA; los bronces, tales como figurillas ó ídolos, espejos adornados con composiciones grabadas (V. ESPEJO) y cistas místicas, y la Cerámica, que sin duda es la industria que ha producido un número más crecido de ejemplares consistentes en vasos canopos, vasos de búcaro negro adornados con relieves (V. BÚCARO), y vasos pintados. V. BARRO y CERÁMICA.

En 1801, cuando por el tratado de Luneville la Toscana fué cedida por Napoleón á la rama española de la casa de Parma, el Gran ducado tomó el nombre de reino de Etruria en favor de Luis I de Borbón.

– ETRURIA: *Geog.* C. del municipio de Stoke-upon-Trent, condado de Stafford, Inglaterra; 5 000 habits. Sit. 2 kms. al N. E. de Stoke-upon-Trent. Talleres metalúrgicos. Fáb. de cerámica fundada hace más de un siglo por Wedgwood, que descubrió en Inglaterra el secreto de la fabricación de loza fina.

ETRUSCO, CA (del lat. *etrūscus*): adj. Natural de Etruria. Ú. t. c. s.

– ETRUSCO: Perteneciente á este país de Italia antigua.

Y allá del Tibre en la ribera ETRUSCA
Se estremece la cúpula soberbia
Que da sepulcro al sucesor de Cristo.
L. F. DE MORATÍN.

– ETRUSCO: m. Lengua que hablaron los ETRUSCOS, y de la cual se conservan inscripciones, que todavía no ha sido posible descifrar.

– ETRUSCO HERENNIO: *Biog.* César romano. M. en 251. Hijo del emperador Decio, obtuvo, cuando su padre ocupó el trono (249), los títulos de príncipe de la juventud y césar; más tarde fué nombrado cónsul y también recibió el título de augusto. Acompañó á Decio (251) en la guerra contra los godos, y halló la muerte al comienzo de una sangrienta batalla dada cerca de Abricium, no lejos del Danubio, en la que su padre perdió, como él, la vida.

ETTEN-EN-LEUR: *Geog.* Municipio del dist. de Breda, prov. de Brabante, Holanda; 6 500 habits. Sit. al S. O. de Breda.

ETTERBEEK: *Geog.* C. del Cantón de Saint-Josseteu-Noode, dist. de Bruselas, prov. de Brabante, Bélgica; 5 500 habits. (11 000 habits. con la municipalidad). Sit. 3 kms. al E. de Bruselas, de la que es un arrabal. Hilados de lana, tintorerías; fáb. de féculas; tenerías.

ETTINGSHAUSEN (CONSTANTINO, *barón de*): *Biog.* Botánico austriaco. N. en Viena el 16 de junio de 1826. Empezó el estudio de la Medicina en la Universidad de su ciudad natal; después se dedicó con especialidad á la Botánica y á la Paleontología vegetal. Llamado en 1850 por su profesor Haidinger al Instituto Geológico, pasó cuatro años buscando los yacimientos de las plantas fósiles del Austria y clasificando las colecciones. Publicó al mismo tiempo cierto número de Memorias, acerca de la flora fósil, en el *Boletín* y en las *Memorias* de la Academia de Viena, así como en las *Memorias* del Instituto Geológico. Profesor de Botánica en el Colegio José, de Viena, pasó en 1870 á la Universidad de Gratz para estudiar la flora fósil de la Stiria. Se citan particularmente del barón de Ettingshausen las importantes publicaciones siguientes: *Esqueleto de la hoja dicotiledónea* (1861); *Album fotográfico de la flora austriaca* (1864); y en colaboración con Pokorny, la *Physiotypia plantarum austriacarum* (Viena, 1856-73, 2 vol. de texto y 10 vol. de láminas).

ETTLINGEN: *Geog.* C. del círculo de Calsruhe, gran ducado de Baden, Alemania; 6 508 habits. Sit. 8 kms. al S. de Carlsruhe, á orillas del Alb, afluente por la derecha del Rhin. Hilados y tejidos de algodón; fáb. de azúcar, de papel y de pólvora. Antiguo castillo rodeado de parque; bonita Casa Ayuntamiento; gran número de antigüedades romanas, entre otras una piedra esculpida que representa á Neptuno, encajada en el muro de la Casa Ayuntamiento. Fué teatro de la victoria alcanzada por los franceses sobre los austriacos en los días 9 y 10 de julio de 1796. El municipio ó bailío tiene 181 k.² y 22 000 habits.

ETTMULLER (ERNESTO MAURICIO LUIS): *Biog.* Filólogo y literato alemán. N. en Gersdorf (Baja Lusacia) en 1802. M. cerca de Zurich en abril de 1877. Estudió durante tres años Medicina en la Universidad de Leipzig, y renunció al cultivo de esta ciencia (1826) para consagrarse al de la Filología y la Historia Natural. Emprendió en seguida largos viajes y se trasladó en 1828 á Jena, donde tomó parte activa en los trabajos de la Bourschenschaft (Véase), si bien, más afortunado que sus compañeros, se libró de las persecuciones dictadas contra éstos, gracias á la protección del Ministro Metternich. Admitido (1830) como agregado en aquella Universidad, abrió cursos relativos á los poetas alemanes de la Edad Media, y fué nombrado en 1833 profesor de Lengua y Literatura alemanas en el Gimnasio de Zurich, ciudad en la que, diez años más tarde, se le confió una cátedra análoga en la Escuela Normal. Consagróse principalmente á la publicación de los monumentos literarios del alto alemán de la Edad Media y del bajo alemán. Así, hizo imprimir estas obras: *Vida de San Osvaldo*; *Viaje y muerte de Orlando*; *Cantos y proverbios de Hadeloube*; *Teófilo*; *Cantos y proverbios de Witzlaw II, príncipe de Rugen*; *La Eneida de Enrique de Veldecke*; *Cantos de Gudroun*. Conocedor de las lenguas anglo-sajonas y escandinavas, escribió un *Léxicon anglo-saxonicum*, al que precedió una crestomatía anglo-sajona titulada *Engla and Seaxna scopas and boceras*; un *Manual de lectura de las antiguas lenguas del Norte*, con gramática y vocabulario, y las traducciones del *Vœluspa*, del *Canto de Edda*, extracto de los Niebelungen, y del poema de *Beowulf*. Fué, además, autor de tres poemas originales: *Reyes de raza alemana*; *El emperador Carlomagno y el ejército de las vírgenes de Franconia*; *Carlomagno y el Santo Goar*, y de unos coloquios sobre la poesía y los poetas alemanes, impresos con el título de *Tardes de otoño y noches de invierno*.

ETTRICK: *Geog.* Río de Escocia. Nace al S. O. del condado de Selkirk, en la falda del Ettrick Pen (687 ms.), y se dirige al N. E., atravesando el Ettrick Forest, país de landas y pastos, desnudo de árboles, si bien en otro tiempo formaba parte del gran bosque Caledoniano; recibe como afluente al Yarrow y desagua en el Tweed por la orilla derecha, tres kms. aguas abajo del Selkirk. La pequeña aldea de Ettrick, sit. á 27 kms. al S. O. de Selkirk, fué la cuna del poeta Hogg, llamado *el pastor de Ettrick*.

ETTY (GUILLERMO): *Biog.* Pintor inglés. N. en York en 1787. M. en la misma ciudad en 1849. Hijo de un panadero, que colocó á su hijo, cuando éste era muy niño, en una imprenta de Hull, donde Guillermo permaneció siete años, logró en 1807 ser admitido como alumno en la Academia Real, y trabajó durante un año en el estudio de sir Tomás Lawrence. En vano envió repetidas veces sus cuadros á las Exposiciones de la Academia y de la Galería Británica, pues siempre eran rechazados; y cuando acudió á su maestro para que le descubriera la causa de su desgracia, oyó decir á Lawrence que era buen colorista, pero que en las demás condiciones que debe reunir un artista su inferioridad era notoria. Lejos de desanimarse, se consagró al trabajo con mayor afán, y al cabo, en 1811, la Academia admitió una de sus obras. Conquistó gradualmente una modesta pero firme reputación, y en 1821 aseguró para siempre su fama exponiendo su cuadro de la *Llegada de Cleopatra á Cilicia*, en el que la pureza del modelado competía con la riqueza del colorido. Viajó más tarde (1822) por Italia, y residió largo tiempo en Venecia, donde estudió concienzudamente las composiciones de los admirables maestros de aquella escuela, y en 1848 celebró en Londres una Exposición pública de sus trabajos, de los que llamaron principalmente la atención nueve cuadros que Etty consideraba como otros tantos brillantes triunfos de su carrera artística: *El combate*; tres lienzos dedicados á *Judit*; *Benoiah, primer capitán de David*; *Ulises y las sirenas*, y tres lienzos que reproducen escenas de la vida de *Juana Darc*. Etty es sin disputa uno de los maestros más distinguidos de la escuela inglesa moderna.

ETÚCUARO: *Geog.* Pueblo de la municip. de Acuitzio, dist. de Morelia, estado de Michoacán, Méjico; 519 habits.; es pueblo de indios anterior á la Conquista, y se halla situado al S. S. O. de Morelia, en un llano rodeado de montañas que forman una cuenca, con pésimas entradas por todas partes. Sus tierras están regadas por un arroyo que se alimenta de abundantes manantiales de aguas termales. Estas son calizas, y donde se estancan se petrifican sus sedimentos, convirtiéndose en piedra de cal, que con facilidad y en gran cantidad extraen los indígenas para llevar al mercado de Morelia y pueblos inmediatos. Cerca de este pueblo existe una hacienda de caña llamada también Etúcuaro, que perteneció á los Padres Carmelitas, en la que se criaba gran cantidad de ganado vacuno. Tanto en esta hacienda como en el pueblo hay huertas de árboles frutales, cuya explotación constituye otro ramo de industria para aquellos vecinos. ‖ Pueblo cabecera de tenencia del municipio de Chilchota, dist. de Zamora, estado de Michoacán, Méjico; 415 habits. Sit. en las inmediaciones de Chilchota, al S. E. de Zamora.

ETULAIN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Anué, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 13 edifs.

ETULIA: f. *Bot.* Género de Sinanteráceas, serie de las Evernonieas, subserie de las etulieas, que se distingue por tener cabezuelas multifloras y discoideas; involucro cilíndrico con escamas subfoliáceas y agudas; receptáculo desnudo; corola con limbo campanulado y quinquefido; aquenio tetráquetro, liso, con el vértice truncado y tripentagonal; vilano coloniforme, pequeño, carnoso y entero. Se conocen cuatro ó cinco especies propias del Africa tropical y extratropical. Son hierbas ramosas, erectas, con hojas enteras ó aserradas, cubiertas de puntos translúcidos; sus flores se hallan dispuestas en cabezuelas pequeñas agrupadas en corimbos; la corola es rosa ó rosada.

ETULIEAS (de *etulia*): f. pl. *Bot.* Serie de Evernonieas con aquenio provisto en su vértice de un anillo marginal poco prominente ó casi nulo; sin vilano, ó bien representado por algunas celdas muy caducas; cabezuelas solitarias terminales, sentadas ó pedunculadas, ó bien dispuestas en corimbos paniculados, ya sésiles sobre las ramas hojosas del panículo, ya aglomeradas. Comprende esta serie los géneros *Ethulia*, *Gutenbergia*, *Erlangea*, [illegible], *Centratherum*, *Lamprachaenium*, *Rothrioclino*, *Plancheta* y *Vanillosmopsis*.

ETUSA [illegible]

[illegible]

ETURIUR, ETHURIUR, ITHURIUR [illegible] consta por las monedas. Parece que estuvo en [illegible] nes que pudieron haber llevado en lo antiguo aquel nombre.

ETUSA [illegible] Género de Umbelíferas, serie de las seserineas, cuyos caracteres son: cáliz con cinco dientes rudimentarios; corola con cinco pétalos terminados en [illegible]

E[illegible]

[illegible] ovoide, casi lobuloso, con corte transversal casi cilíndrico. Las costillas primarias son carnosas, ligeramente aquilladas; los surcos contienen una [illegible] en la cicuta menor, y sobre todo por su olor, que [illegible] la cicuta menor son blancas, dispuestas en umbelas compuestas. El involucro es nulo ó reducido á una sola hoja, y el involucrillo está formado por tres ó cinco foliolos setáceos, situados [illegible] éstas. Esta planta es originaria de Europa y de la Siberia, pero crece en abundancia en toda Europa en los jardines, en los bosques, en los plantíos, en los escombros, sobre todo en los lugares secos.

–ETUSA: *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, toracostráceos, del orden de los podoftalmos, suborden de los decápodos, grupo de los braquiuros, tribu de los netópodos, familia de [illegible] *mascarane* que se halla en el Mediterráneo y en el Adriático.

ETZATLÁN: *Geog.* Municipalidad del duodécimo cantón (Tequila), del est. de Jalisco, Méjico; 15 685 habits. distribuídos en la villa de Etzatlán, los pueblos de Oconagua y San Mar[illegible] de dicha municip.; sit. á 40 kms. al S. S. O. de la c. de Tequila, en la falda N. de una de las montañas que forman la cordillera llamada también de Etzatlán; 4 000 habits. Tiene un templo parroquial con alta y elevada torre, y un hospital. Su plaza de armas es bastante espaciosa y está adornada con naranjos y rosa-laureles.

EU: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Dieppe, dep. del Sena inferior, Francia; 5000 habitantes. Sit. al N. E. de Dieppe, á orillas del Bresle, pequeño río desagua en la Mancha por Treport. El puerto, que comunica con el mar por el Canal de Eu al Treport, tiene 3375 m. de lon[illegible] molinos para la fab. de aceites, un aserradero mecánico, fabs. de galletas, de instrumentos musicales y de muebles. Tiene una magnífica iglesia de los siglos XIII y XV, edificada en el sitio en que yace San Lorenzo, obispo de Dublín, y en la que hay varios sepulcros de individuos de las familias de los Guisa, Cleves y Artois. Merece citarse también un castillo del siglo XVI, que hoy pertenece al conde de París, príncipe de Orleáns. Eu, fundada ó engrandecida á lo menos por los romanos, fué en la Edad Media un feudo importante que perteneció á las casas de Lusignán, Brienne, Artois, Guisa, Cleves y Penthièvre. El cantón tiene 22 municipalidades y 18 000 habits.

[illegible] exoficial superior en el ejército brasileño. N. en el castillo de Neuilly (Sena) en 24 de abril de 1842. Es hijo mayor del duque de Nemours, y uno de los nietos del rey Luis Felipe. Educado en el destierro, se aplicó á los estudios prepara[illegible] América. En 1.° de octubre de 1864 casó con la mayor de las dos hijas del emperador del Brasil, Pedro II, la princesa imperial Isabel, y fué promovido á los altos grados del ejército. La interminable guerra del Brasil y de sus aliados contra el Paraguay le proporcionó ocasión de justificar la categoría de mariscal á que había ascendido. Cinco años duraba la lucha contra el presidente López, unas veces victorioso, otras vencido, pero siempre indomable. El conde de Eu, investido con el mando de los ejércitos aliados, [illegible] en la fuerte posición que se había preparado en Peribebutry, su tercera capital, que fué tomada el 12 de agosto, después de encarnizada lucha. López se retiraba hacia Caraguatay; el conde de Eu le cortó la retirada y obtuvo una segunda victoria, más sangrienta y más decisiva que la primera. El joven príncipe fué objeto de las ovaciones más entusiastas cuando entró en Río de Janeiro con el cuerpo que mandaba. Ha dirigido los negocios durante los viajes y las largas permanencias del emperador D. Pedro en Europa. Proclamada la República en el Brasil (15 de noviembre de 1889), perdió sus empleos, y con todos los individuos de la familia real fué desterrado. Hoy vive en Europa.

EUA: *Geog.* Isla del Archipiélago Tonga, Polinesia, Oceanía, sit. al S. E. de Tonga-tabu. Es una tierra alta y escarpada, muy fértil, con bosques y algunas corrientes de agua dulce. Con el islote Kalo, que está al S., tiene 174 kms². [illegible]

EUACANTO (del gr. εὐ, buen, y ἄκανθα, espina): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros, homópteros, de la familia de los cicadélidos.

EUACTIS (del gr. εὐ, buen, y ἀκτίς, rayo): f. *Bot.* Antiguo género de algas constituído por algunas especies del género *Rivularia*. La fronde es dura, sólida, elástica y presenta interiormente zonas concéntricas; los filamentos son flageliformes, provistos de numerosas vainas, dispuestas unas sobre otras, estriadas, radiantes y terminadas en puntos filiformes. Se conocen diez especies de este género, que Rabenhorst incluye en su mayor parte en el género *Zonotri[illegible]*.

EUAGORA: f. *Zool.* Género de insectos hemípteros, homópteros, de la familia de las chinches, que comprende un corto número de especies cuyo tipo habita en Java.

EUAMELEAS (del gr. εὐ, buen, y *amelo*): f. pl. *Bot.* Grupo de Sinantereas, que presentan los caracteres siguientes: cabezuelas heterógamas, radiadas, reticulares, provistas de pápulas. Esta subserie comprende tres géneros: *Amellus*, [illegible] y [illegible].

EUAMPÉREAS (del gr. εὐ, buen, y *amperea*): f. pl. *Bot.* Grupo de la tribu de las Ampéreas, que constituye una subtribu que se caracteriza por presentar flores apétalas y estambres centrales.

EUANFIROA (del gr. εὐ, buen, y *anfiroa*): f. *Bot.* Género de algas, de la familia de las Coralíneas, considerado por algunos botánicos como sección del género *Amphiroa* de Lamouroux. Se caracteriza el género *Euamphiroa* por presentar artejos cilíndricos y cistocarpos verruciformes.

EUANTEMEAS (del gr. εὐ, buen, y *antemis*): [illegible] con cabezuelas generalmente radiadas; hojas alternas ó recortadas, con receptáculo paleáceo. Comprende esta subtribu los géneros *Anacyclus*, [illegible]

EUANTEMÍDEAS (del gr. εὐ, buen, y *antemídea*): f. pl. *Bot.* Grupo de Compuestas antemí[illegible]

EUASTÉREAS (del gr. εὐ, buen, y *astérea*): f. pl. *Bot.* Grupo de Sinanteráceas, serie de las astéreas, que se distingue por tener flores liguladas, uniseriadas, pequeñas, planocomprimidas; aquenios del radio y del disco semejantes y unipluriseriados. Esta subserie comprende veinticuatro géneros, que son: *Mairia*, *Felicia*, *Munychia*, [illegible] *Turczaninowia*, *Calimeris*, *Eurybiopsis*, [illegible] *trum*, *Biotia*, *Eurybia*, *Townsendia*, *Xylorhiza* y [illegible].

EUAXO [illegible] Género de gusanos anélidos, del grupo de los náyidos, familia de los lumbrícidos. Tienen el cuerpo vermiforme y el intestino recto.

EUBABASO: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Yurreta, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 7 edifs.

EUBACARÍDEAS (del gr. εὐ, buen, y *bacarídea*): f. pl. *Bot.* Grupo de Sinanteráceas, serie de las coniferas, que se caracteriza por presentar cabezuelas dióicas. Comprende dos géneros, *Po[illegible]* y [illegible].

EUBADIZO (del gr. εὐ, bien, y βαδίζω, marchar): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, terebrántidos, de la familia de los icneumónidos. Comprende tres especies que habitan en Europa.

EUBAGO (del lat. *eubages*, sacerdote, astrólogo, adivino): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, de la familia de los nisofálidos. Comprende varias especies americanas que habitan en Méjico, en las Antillas y en el Brasil.

EUBAZO (del gr. εὐ, bien, y βάζω, marchar): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, terebrántidos, de la familia de los icneumónidos, que se distinguen por tener protórax elevado. La especie tipo habita en Bélgica.

EUBEA: *Geog.* Isla del Archipiélago ó Mar Egeo, la mayor de todas después de la isla de Creta; es una de las provincias del reino de Grecia. Se la llama también isla de Negroponto, nombre que la dieron los marinos italianos de la Edad Media, corrupción del de Nisi-Egripon ó Euripón, canal que por el S. separa la isla del Ática. Tiene la isla forma bastante irregular y se extiende de N. O. á S. E., frente por frente de la costa oriental de Grecia, de la cual está separada por un canal de 10 á 12 kms. de anchura media, canal que en la parte N. recibe el nombre de Atalanti, y al S. el de Egripos ó Euripos, ensanchándose luego para formar el Golfo de Petali. En el centro las costas de la isla y de Grecia se aproximan tanto que la anchura del canal se reduce á 65 m. Aquí hubo un puente que unía á Eubea con Grecia, reemplazado ahora por un tablero giratorio que permite el paso de los buques.

Termina la isla al N. O. con el Cabo Lithada, y al S. E. con el Cabo Mantelo; entre uno y otro hay unos 195 kms.; la anchura es variable, desde cinco kms. en su parte más estrecha á 52 en la más ancha, ó sea desde Calsis en el Euripo al Cabo Kumi en la costa oriental. Por el N. los estrechos de Orei y de Trikeri la separan de la Ftiótida y de la Tesalia; al S. está separada de la isla Anaro, la más septentrional de las Cícladas, por el Canal de Oro. La isla Eubea es tierra muy montañosa; al N. O. se alzan los montes Lithada (945 m.) y el Placovouno; en la parte central los montes Dipso, Kandili (1 205 á 1 341 metros) y Delfi (1 743 m.?); al S. el monte San Elías ó Hagios Elías, antiguo Ocha (1 402 m.). Como se ve, el punto culminante es el monte Delfi, al que algunos suponen la altitud de 1 908

metros. Todas estas montañas forman grupos y no una cordillera continua. Hay también algunas llanuras; la principal es la de Lelanto, cerca de Calcis, donde se encuentran aguas termales bastante afamadas. Rocas graníticas, gneis, micasquistos y calizas de grano forman casi todas las cumbres de las montañas. Hay varias canteras de mármol; tenían gran fama las situadas en las inmediaciones de la c. de Caristo ó Karisto, al pie del monte Ocha, de las que se sacaba mármol verde gris con mezclas de otros colores, muy apreciado por los antiguos que lo empleaban preferentemente para labrar columnas. También tuvo fama la isla por sus minas de cobre y hierro; á las primeras debe su nombre la c. de Calcis ó Jalkis, porque se hallaba en los alrededores de las principales minas de cobre. Cerca de Kumi, en la costa E., hay un terreno de lignitos al que las gentes del país llaman *Karvuno*, es decir, de piedra. Encuéntranse también amianto y magnesita, ésta en gran cantidad en la parte N. de la isla, á media legua de Aspri-Vraxi. La vegetación es hermosa y exuberante, sobre todo en la región N. de la isla. Los bosques están formados principalmente de pinos, encinas, abedules, acebos y plátanos; en las zonas bajas los campos aparecen cubiertos de floridos arbustos. Se cultivan trigo y otros cereales, viña, olivo y frutas de toda clase. Hay también buenas praderas, en las que se cría abundante ganado lanar. No obstante su nombre (el buey ó toro es su origen y aparece representado en las antiguas monedas de la isla), Eubea no es tan rica en ganado vacuno como debió serlo en otros tiempos. Los tres principales centros de población son Calcis ó Jalkis (así se pronuncia hoy), la cap., en el centro y en la costa del Euripos; Karisto al S. y al pie del monte Elías, y Xirojorion al N., no lejos del Canal de Orei.

Parece que el primer nombre que recibió la isla de Eubea fué el de *Macois*, es decir, larga, por razón de su figura; después fué conocida también con los de Ocha, Ellopia, Asopis y Abantia. *Abantes* llamaba Homero á sus pobladores. En la antigüedad dividióse en varios estados independientes, de los que los más importantes fueron Eretria y Calcis; la ciudad de este nombre fué siempre la principal de la isla. Ambas alcanzaron, gracias al comercio, gran riqueza y poder, y fundaron colonias en Macedonia, Sicilia é Italia. Tomaron parte en las discordias que hubo entre los pequeños estados griegos. Aliáronse con los beocios contra Atenas; vencedora ésta, se apoderó del territorio de Calcis, distribuído, en el año 506 a. de J. C., entre 4000 colonos atenienses. Eretria se salvó; pero en el año 494 la destruyeron los persas, para vengarse del auxilio que los eretrios habían prestado á los jonios de Asia. Después de las guerras médicas, los atenienses se apoderaron de toda la isla, y la retuvieron á pesar de dos formidables insurrecciones y de haberla ocupado por breve tiempo los lacedemonios. Sufrió luego la Eubea el yugo macedónico; en 194 fué conquistada por los romanos, siguió perteneciendo al Imperio de Oriente, y cayó en poder de los venecianos en 1351, y de los turcos en 1470, á quienes perteneció hasta que se formó el reino de Grecia en 1829. Forma hoy, como se ha dicho al principio, una prov. ó nomarquía de aquel reino, con la isla Esquiro ó Skiro y el grupo de Escopelo ó Skopelo. La superficie de la prov. es de [illegible] kms.² con 103 442 habits. Se divide en cuatro eparquías ó distritos, que son Calcis, Caristo y Xirojorion, en la Eubea, y el grupo de Escopelo. La isla de Esquiro esta agregada á la eparquía de Caristo.

EUBEO, A (del lat. *euboeus*): adj. Natural de Eubea, isla de Grecia antigua. U. t. c. s.

– Eubeo: Euboico.

EUBLEFÁRIDO (del gr. εὐ, buen, y βλέφαρον, párpado): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los saurios. La especie tipo habita en Asia.

EUBOICO, CA (del lat. *euboïcus*): adj. Perteneciente á la isla de Eubea.

EUBOLIA (del gr. εὐβουλία; de εὐ, bien, y βουλή, consejo): f. Virtud que ayuda á hablar convenientemente, y es una de las que pertenecen á la prudencia.

> ... y otras menores virtudes que se allegan á ellas: como la EUBOLIA, que ayuda á bien hablar lo que conviene,
>
> AZPILCUETA.

– Eubolia: *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, de la tribu de los faléuidos, y que se distinguen por presentar antenas fuertemente pectinadas en los machos; sencillas en las hembras; palpos vellosos, más largos que la cabeza y terminados en punta redondeada; las alas también son redondeadas. Las orugas son lisas y más ó menos alargadas. Viven entre las hojas de las plantas herbáceas. Comprende este género gran número de especies, la mayor parte europeas.

EUBOSTRICO (del gr. εὐ, buen, y βόστρυχος, rizo de cabellos): m. *Zool.* Género de gusanos nematelmintos, del orden de los nematodos, familia de los enóplidos. Este género presenta la notable particularidad de que su envoltura está formada por pelos muy finos, unidos ó pegados formando una especie de cubierta continua. La piel del cuerpo anillada; el esófago es infundibuliforme y puede presentar ó no una dilatación posterior; el ano es terminal. Este género constituye para algunos zoólogos una familia especial. Son interesantes las especies *Eubostrichus phalacrus*, que vive en la isla de Lanzarote, y tiene dilatación posterior en el esófago, y *E. filiformis*, que se halla en el Mar Báltico y carece de dilatación.

EUBRAQUIO (del gr. εὐ, buen, y βραχίων, brazo): m. *Bot.* Género de Lorantáceas, caracterizado por presentar flores unisexuales con periantio sencillo y trilobulado; flor masculina con tres estambres, con filamentos muy cortos y anteras comprimidas largas y biloculares; flores femeninas infraováricas, con disco epigino bastante ancho; estilo corto, sencillo en su región estigmática; fruto oval, globuloso, comprimido, carnoso, coronado por los restos del periantio, con mesocarpo viscoso y endocarpo subcrustáceo; semillas globulosas, con embrión redondeado, raicilla larga, exserta, con cotiledones inclusos en un albumen discoide. Se conocen dos especies, una del Uruguay y otra del Brasil. Son plantas frutescentes, parásitas, con ramas redondeadas provistas en su parte inferior de escamas alternas, sin escamas en la parte superior, donde presenta espinas alternas. Las flores se hallan dispuestas en espigas hermafroditas; son muy pequeñas, sentadas y solitarias en medio de las brácteas.

EUBRIA (del gr. εὐ, buen, y βρίθω, ser fuerte): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, malacodermos, de la familia de los cebriónidos. Comprende una sola especie que habita en Francia.

EUBÚLIDES: *Biog.* Filósofo griego de la escuela de Megara. N. en Mileto (Asia Menor). Fué contemporáneo de Aristóteles, y vivió por tanto por los años de 384 á 322 antes de J. C. Si se contó entre los discípulos de Euclides, fundador de la escuela de Megara, fué indudablemente en los últimos años de la enseñanza de este filósofo. Es probable que después de la muerte de Euclides recibiera las lecciones de Schthyas, que, al decir de Suidas, copiado por Diógenes Laercio, sucedió á Euclides en la dirección de la escuela. Eubúlides fué enemigo de Aristóteles por causas que desconocemos. Además de los escritos que compuso contra este filósofo, escribió un libro contra Diógenes de Sinope, de quien dijo que había sido expulsado de Sinope con su padre por haber alterado la moneda. También compuso, con el título de *Komastai (Los Libertinos)*, un drama citado por Ateneo, y por los historiadores de la filosofía conocemos, en forma más ó menos completa, los argumentos que, en concepto de ejercicio, sometía Eubúlides á la discusión y solución de sus discípulos. Estos argumentos eran siete, que Diógenes Laercio, biógrafo de Epicuro, menciona con estos títulos: *El mentiroso*; *El escondido*; *Electra*; *El enmascarado*; *El sorites*; *El cornudo*; *El calvo*. Como más abajo se dice, el número de estos argumentos puede reducirse. He aquí cómo presentaba cada uno de ellos: 1.º Miente alguno, y á la vez confiesa que miente. En esta situación, ¿miente ó no miente? Por una parte miente, puesto que sienta una afirmación cuya falsedad conoce; mas por otro lado no miente, confesando que miente. Desconocemos el texto griego de este argumento, que Cicerón ha dado á conocer. Hesiquio de Mileto cuenta que un tal Filetas de Cos murió víctima de los esfuerzos que hizo para resolver este argumento. 2.º *El escondido* ([illegible] διαλανθάνων). No tenemos la menor noticia de la fórmula de este argumento, que acaso era análogo al cuarto, ó quizás el mismo, constituyendo así, bajo una dualidad de nombres, un solo razonamiento. 3.º Luciano le presenta en esta forma: «Electra, hija de Agamenón, sabía y no sabía al mismo tiempo, pues en presencia de Orestes, aún desconocido, sabía que Orestes era su hermano, pero ignoraba que el que se hallaba en su presencia era Orestes.» 4.º Luciano le da á conocer en estos términos: «¿Conoces á tu padre? – Sí, seguramente. – Pero si llevando á tu presencia un hombre enmascarado te pregunto si le conoces, ¿qué responderás? – Que no le conozco. – Pues bien: este hombre es tu padre; de modo que, si no le conoces no conoces á tu padre.» 5.º *Sorites ó el* [illegible] ([illegible]). Lo dió á conocer Cicerón diciendo: «*Cum aliquid* [illegible] *ritas hoc vocant, quia acervum efficium uno addito* [illegible].» 6.º Por la biografía de Crisipo, debida á Diógenes Laercio, se sabe que Eubúlides presentaba en esta forma el argumento: «Lo que no has perdido lo tienes; luego si no has perdido cuernos tienes cuernos.» 7.º No ha llegado á nosotros la forma de este argumento, si es que alguna vez la tuvo, pues creen muchos críticos que su fórmula se confundía con la del quinto. Fácilmente pudieran reducirse á cuatro los siete argumentos. Los que llevan los números 2.º, 3.º y 4.º, á pesar de la diversidad de formas y nombres, son en el fondo un solo argumento. Otro tanto puede decirse del 5.º y 7.º Quedan, para completar el número á que pueden reducirse, el 1.º y 6.º Eubúlides fué en la escuela de Megara el fundador de la dialéctica erística, que, preparada hasta cierto punto por la escuela eleática y los sofistas, debía desarrollarse con Diodoro Crono y Alexino, y ofrecer el deplorable espectáculo de la inteligencia humana aplicada á sutilezas propias para falsear el juicio mejor que para ejercitarle. Al decir de Diógenes Laercio, contó Eubúlides entre sus discípulos á Eufanto de Olinto, Alexino de Elis y Apolonio Crono.

– Eubúlides: *Biog.* Escultor griego. Vivió probablemente en el siglo II de la era cristiana. Según Pausanias, esculpió un grupo de trece estatuas, *Ateneo, Peonia, Zeus, Mnemosina, Las Musas* y *Apolo*, y lo consagró en el templo de Dionisio, es decir, de Baco, en el Cerámico, uno de los mejores barrios de Atenas. Plinio menciona también á Eubúlides. Hardouin dice que el hijo de este artista se llamaba Euqueir. El grupo debido á Eubúlides fué descubierto en 1837, bajo el emplazamiento del antiguo Cerámico, y cerca del grupo se halló un fragmento de inscripción. Descubrióse otra inscripción cerca del Erecteo, y comparando las dos una con otra y con un pasaje de Pausanias, se concluyó que la primera debía ser completada para que dijera así: *Eubúlides, hijo de Euqueir, el demos de Cropea, lo hizo.* Resulta, pues, que en el demos de Cropea hubo una familia de artistas, de la que conocemos tres generaciones: Eubúlides, Euqueir, y un segundo Eubúlides nieto del primero. El carácter escultural del grupo y la forma de las letras fueron los datos que Ross y Thiersch tuvieron principalmente en cuenta para afirmar que la obra pertenecía á la época de la dominación romana en Grecia.

EUBULO: *Biog.* Poeta cómico ateniense, hijo de Eufranor. Vivía en el siglo IV antes de Jesucristo. Fué uno de los poetas más distinguidos de la Comedia media. Al decir de Suidas, floreció en la olimpiada 101, ó sea por los años de 376 antes de la era cristiana. Si esta fecha es exacta, y parece confirmada por el hecho de que Filipo, hijo de Aristófanes, fué uno de los rivales de Eubulo, hay que admitir que este último hizo representar comedias durante largo tiempo, pues puso en ridículo á Calimedonte, contemporáneo de Demóstenes. Equivocóse Suidas al colocarle en los límites de las Comedias antigua y media, pues Eubulo debe figurar en la lista de de los cultivadores de la segunda, como lo dicen expresamente el *Etymologicum magnum* y Ammonio. Las piezas de Eubulo eran casi todas mitológicas; varias contenían parodias de los poetas trágicos y principalmente de Eurípides, y algunas atacaban nominalmente á hombres tan famosos como Filócrates, Calimedonte, Cidias,

Dionisio, tirano de Siracusa, y Calistrates. El [illegible] poetas posteriores, Alo, Ofelión, Elipo, etc. Suidas dice que Eubulo compuso ciento cuatro piezas. Conocemos los títulos de una mitad proxi- [illegible] Meineke en sus *Fragm. Com. Grec.* (vol. 1.°, páginas 355-367; vol. 3.°, páginas 203-272) y en la [illegible] en 8.°). Los títulos conocidos pueden verse en [illegible] *ral* publicada por Didot.

EUBURIATOS: *Geog. ant.* Pueblo galo esta- [illegible] romanos invadieron el país. Formó parte de la confederación de los Salyos y perteneció á la [illegible] del siglo IV.

EUCAIRITA (del gr. εὖ, bien, y κείρω, cortar): f. *Miner.* Seleniuro de cobre argentífero natural, que debe su nombre á la propiedad que tiene de dejarse cortar con un cuchillo.

[illegible] de Skrickerum, en Suecia. Es una sustancia [illegible] presenta en pequeñas masas cristalinas ó en gra- [illegible] pores seleniosos. El ácido nítrico disuelve este cuerpo, y la solución precipita cobre y plata sobre una lámina de hierro.

EUCALECIEAS (del gr. εὖ, buen, y *calecica*): f. pl. *Bot.* Grupo de Enforbiáceas calecieas, con [illegible] mentario, aparente, y con anteras dehiscentes [illegible]

EUCALIPTA (del gr. εὖ, bien, y καλυπτός, cubierto): f. *Bot.* Género de musgos, caracterizado por presentar capucha cilíndrica y cam- [illegible] es terminal, regular en la base y coronada por un opérculo aciforme; el peristomo es sencillo, [illegible] que crecen, formando césped muy tupido, en las regiones frías y templadas del hemisferio boreal. [illegible] cuyos tallos, de dos á tres centímetros de altura, forman manojos de un hermoso color verde oscuro en la superficie, parduzcos en el interior, y que se encuentran en las rocas, en muchos [illegible] mente en Meudón, y en las grietas de los muros viejos.

EUCALIPTÁCEAS (de *eucalipta*): f. pl. *Bot.* Familia de musgos representada por el género [illegible]

EUCALIPTEAS (de *eucalipto*): f. pl. *Bot.* Subtribu de Mirtáceas leptospérmeas, con hojas opuestas ó alternas, coriáceas, generalmente bastante grandes. Flores en cabezuelas, en cimas ó en umbelas, con pedúnculos axilares 3-∞; cáliz truncado entero, apenas dentado; pétalos anchos basifijos, distantes ó reunidos formando capucha; estambres múltiples, multiseriados, libres ó confusamente tetradelfos; anteras versátiles con celdas paralelas y dehiscencia longitudinal; óvulos multiseriados con embrión recto ó un poco curvo; cotiledones más largos que el rejo.

EUCALIPTO (del gr. εὖ, bien, y καλυπτός, cubierto): m. Arbol originario de la Australia, de tronco alto, madera dura y resistente, y flores cubiertas, antes de abrirse, con una especie de capucha. Empléase en construcciones, en Ebanistería, en Tintorería y en Medicina.

> En E[illegible] *malaria* de las lagunas pontinas.
>
> [illegible]

— E[illegible] *Bot.* Género de M[illegible], subtribu de las eucalípteas, que se distingue por tener flores hermafroditas generalmente tetrámeras, con un receptáculo muy cóncavo, turbinado [illegible] cáliz generalmente corto, truncado, entero en el vértice ó partido en cuatro dientes obtusos ó [illegible] formada de pétalos estrechamente unidos, for- [illegible] riácea, que en la época de su expansión se desprende circularmente por su base y cae en una pieza; otras veces, menos frecuentes, se separan los unos de los otros; los estambres, en número considerable, y dispuestos en un número indefinido de series, se hallan insertos en el interior de la corola hacia los bordes del receptáculo y [illegible] encorvados ó torcidos en espiral en la yema, y [illegible] paralelas se abren por hendiduras longitudina- [illegible] la concavidad del receptáculo; tiene un vértice plano ó ligeramente cóncavo, y se halla coronado por un estilo corto ó más ó menos estirado, con el vértice estigmatífero, [illegible] dilatado; las celdas ováricas, en número de dos ó cuatro, tienen una placenta axil que sostiene un número indefinido de óvulos anátropos, horizontales ú oblicuos, algunos de ellos estériles por lo común; el fruto es una cápsula adherida al receptáculo, gruesa generalmente y truncada en su orificio; se abre por su parte superior en sección transversal por hendiduras loculicidas; las semillas, generalmente dimorfas, son angulares, cuneiformes ó lineales [illegible] ovoideas, y están provistas de un embrión sin albumen con cotiledones carnosos planos ó carpelados y generalmente más largos [illegible] unas 150 [illegible] de este género, la mayor parte australianas, puesto que se han descrito más de 135 especies originarias de aquel país. Son árboles aromáticos con hojas glaucas, opuestas ó alternas, generalmente dimorfas en un mismo árbol, enteras, penninervias, regulares é irregulares, falciformes ó filodiformes, coriáceas y punteadas. En el espesor de su tejido presentan numerosas glándulas que contienen un aceite esencial muy oloroso. Sus flores son blancas, amarillas ó purpúreas, también muy aromáticas, ricas en néctar, pequeñas ó medianas, pocas veces grandes, axilares y agrupadas en cimas pedunculadas, umbeliformes ó capituliformes y algunas veces solitarias; sus frutos son libres ó bien agrupados formando una masa común. Las brácteas florales son estrechas ó membranosas y caen ordinariamente mucho tiempo antes de la expansión.

[illegible] — Originario de la Tasmania, Oceanía, donde fué descubierto por Lebillardier en 1810; su cultivo era casi desconocido en Europa hace treinta años, y únicamente existían como curiosidad botánica en las estufas algunos ejemplares de las pequeñas especies. Mas así que el barón F. Muller, infatigable explorador de la Australia, lo recomendó como especie forestal y como planta muy apropiada para el saneamiento de los terrenos palúdicos, este vegetal se ha extendido por el Mediodía de Europa, Norte de América, Argelia, India, Cabo de Buena Esperanza, Senegal, Brasil, la Plata, América del Sur, y sobre todo en California, donde estos árboles se cuentan por millones. En España floreció por primera vez en la Granja de Barcelona en 1865, cuando apenas era conocido en el Jardín Botánico de Madrid, propagándose después por el Este y Mediodía de la península, habiéndose limitado en la actualidad su plantación por no haber llenado las esperanzas concebidas como madera de construcción, ó mas bien por no haberle uti- [illegible] en sus especiales aplicaciones y en la mas [illegible] rápido desarrollo, tiene flores blancas y axilares, ramillos flexibles y cuadrangulares, hojas de [illegible] y falciformes en su completo desarrollo; las hojas despiden un olor balsámico alcanforado que recuerda el de la salvia, producido por la volatilización del aceite esencial de la misma composición que la esencia de trementina, contenido en considerable número de vesículas transparentes y visibles. Esta emanación aromática se percibe á gran distancia de los macizos y bosquecillos de eucaliptos, sobre todo cuando un



R[illegible]

ligero cefirillo agita las hojas de estos árboles.

Este precioso árbol medicinal, higiénico, industrial, de construcción y adorno, tiene una amplia área de dispersión: crece desde la región del olivo, se desarrolla con rapidez en la del naranjo y caña dulce, y también se cultiva en exposiciones abrigadas de la zona de la vid, razón por la cual se encuentran algunos ejemplares en los jardines de Madrid, resistiendo una temperatura de 6 á 7° bajo cero. Esta planta vegeta en buenas condiciones en los terrenos sueltos, ligeros y húmedos ó con riego.

Se propaga en semilleros, que se hacen en terrinas ó barreños, cubriendo poco la simiente; se repican ó transplantan así que tienen unos 6 centímetros de altura, sacando las plantitas con un cepellón de tierra, colocándolas á la sombra en pequeñas macetas de 10 centímetros que, en Málaga y otros puntos donde este vegetal se cultiva, se denominan tiestos de eucaliptos. Riégase á seguida la planta, y se la sujeta, por medio de un esparto mojado, á una varilla clavada en el tiesto, la cual sirve al eucalipto de tutor.

El suelo se prepara según el objeto de la plantación; si se tratase de purificar la atmósfera de un terreno palúdico y el suelo estuviese muy encharcado, después de las obras convenientes de saneamiento se abrirán en los sitios más apropiados unos hoyos en líneas paralelas para formar grandes macizos ó bosquecillos de extensión proporcionada á la de la superficie malsana cuyos miasmas deletéreos se desea neutralizar. Si la plantación ha de disponerse en grupos, como los de los jardines y parques, ó alternadamente ó en perfiles, como los de las alamedas y paseos, se procederá como en los plantíos ordinarios.

El transplante de asiento se ejecutará cuando la planta adquiera unos 60 centímetros de altura y las raíces llenen completamente la maceta, de modo que al ponerla boca abajo y golpear ligeramente sus bordes, salga la tierra formando un sólido panete. En tal caso se colocarán éstos

dentro de los hoyos abiertos de antemano, y si el terreno careciese de humedad se les dará un abundante riego de pie, clavando al lado de cada planta un tutor de doble ó triple altura que ella.

Los cuidados y labores del cultivo se reducen á renovar el tutor hasta que el árbol, por haber adquirido su tronco la solidez y consistencia necesarias, pueda mantenerse derecho; á escardar el plantío manteniéndolo libre de malas hierbas, y á regarlo si careciese de humedad. Como este árbol se despoja ó desprende naturalmente de las primeras ramas de su tronco, no necesita de poda durante su consistencia semileñosa; pero á medida que se va haciendo leñoso, y según el objeto de las plantaciones, deben suprimirse aquellas que resulten bajas y desguarnecidas, porque este árbol se ha de formar alto. Si las plantaciones fuesen en línea ó constituyesen alamedas en el interior ó alrededor de las grandes poblaciones, para acopar y dar más belleza á estos árboles, que en este caso debe considerárseles como de alineación ó de paseos, se plantarán á la distancia de 9 á 10 metros unos de otros, y cuando tengan 25 ó 30 de elevación se les cortará ó suprimirá la guía terminal para que brotando con fuerza por debajo del corte resulten frondosamente acopados. Este árbol admite muy bien la poda, aunque las ramas que en ciertas ocasiones haya necesidad de suprimir sean gruesas. En apoyo de esta práctica se puede citar el paseo que en Málaga conduce al cementerio de San Rafael, donde por no haber ejecutado á su tiempo la poda de formación de sus árboles, y haber crecido sus ramas desguarnecidas y colgantes hasta el extremo de impedir el paso de los carruajes, tuvieron que suprimirlas, sin que por ello se impidiese el que hoy se encuentren frondosos y bien armados.

La utilidad higiénica y salutífera de las plantaciones de eucaliptos para purificar la atmósfera viciada por los miasmas palúdicos es un hecho en la actualidad comprobado, citándose como uno de los casos más extraordinarios de esta verdad la transformación operada en una dilatada comarca situada á un kilómetro de San Pablo, sobre la vía Laurentina que conduce á Lavinium.

Estos árboles, de rápido crecimiento, que embalsaman la atmósfera con el aromático olor que exhalan por sus hojas, deben plantarse formando grandes alamedas alrededor y en el interior de las poblaciones y en los parajes próximos á arrozales, puntos cenagosos, ríos de poca pendiente, y, en general, allí donde hagan remanso las aguas ó se encuentren rodeadas de huertas, de las que por el derrame y encharcamiento de los riegos se desprendan miasmas palúdicos, siendo también muy conveniente establecerlas en las márgenes de los ríos en cuyas zonas pudieran cultivarse.

La madera es sólida, dura, inatacable por los insectos, sin otro inconveniente que el presentar sus fibras torcidas, lo cual hace que se emplee únicamente en obras hidráulicas, construcciones navales, y pequeñas obras de carretería, como carretillas y carritos de mano. Dichos árboles, después de adquirir todo su crecimiento y desarrollo, llegan á medir 97 metros de altura; los hay que suministran tablones de 23 á 25 metros de longitud, y aun se citan algunos ejemplares de 150 metros de elevación.

Su madera, dividida en láminas finas y echada en agua potable, proporciona una decocción más útil y económica que la del palo de campeche y mondadura de patatas, para impedir las incrustaciones de las calderas de vapor.

Sometidas las hojas á la destilación, suministran un aceite esencial de color verdoso, muy fugaz y bastante parecido al de caya, el cual puede utilizarse en la Perfumería. Por lexiviación ceden al agua pocos principios extractivos, y muchos de naturaleza resinoide al alcohol.

Algunos aseguran que siendo sus hojas perjudiciales á los insectos que atacan á los frutales, es conveniente, para alejarlos, esparcirlas, y aun mejor atar al tronco de los frutales la corteza del eucalipto. Hay también quien asegura que las plantaciones de estos árboles preservan á los terrenos de la acción destructora de los topos, y que la picadura de un insecto que vive en esta planta es más ponzoñosa y mortal para el hombre que lo es la de la serpiente de cascabel, aunque tal hecho no se encuentra por fortuna comprobado.

Las flores y las hojas, particularmente las de color verde mar y no pecioladas, que despiden un olor parecido al de la esencia de rosa con alcanfor y trementina, son astringentes, y su infusión se ha usado como febrífuga y utilizado con éxito en algunas enfermedades. La corteza, por el mucho tanino que contiene, se emplea ventajosamente en los curtidos. Las raíces, que penetran profundamente en la tierra, absorben grandes cantidades de agua, producen un verdadero avenamiento de los suelos paludosos, y contribuyen á la purificación y frescura de la atmósfera, saturada del agua pura y embalsamada, exhalada, en estado de vapor, por las hojas.

Una especie malgache de gusano de seda, denominada Bibindandy, *Bucera Bibindandy*, introducida hace algunos años en Madagascar, y que produce una seda abundante y de buena calidad, vive sobre el eucalipto y se alimenta de sus hojas, por lo cual debiera intentarse su connaturalización en Málaga y demás puntos donde dicho árbol se cultiva.

Como árbol de adorno produce buen efecto en los jardines y parques, pues si bien las ramas de la base son desguarnecidas, y algo descompuestas las superiores, estos defectos se corrigen con facilidad con una poda inteligente. Los eucaliptos compiten en elevación con las gigantescas *Wellingtonias de California*, que hasta hace poco habían figurado como los vegetales mayores del globo.

RESINA DE EUCALIPTO. – Las hojas y madera de este árbol contienen una resina parda de la cual se ha podido extraer tanino, tanato potásico, alcohol cerílico, un ácido particular, pirocatequina y un alcaloide poco estudiado. Para aislar el ácido mencionado se tratan por éter las hojas de eucalipto, agotadas primero por alcohol; el residuo de la evaporación del éter se saponifica por la potasa, y la solución, precipitada por el ácido acético, deposita un ácido cristalizable en el alcohol, fusible á 245 ó 247° y que contiene próximamente 77 de carbono y 11 de hidrógeno.

Destilando, ya la resina, ya la madera de eucalipto, se obtiene un aceite esencial que fraccionado pasa en su mayor parte hacia los 175°. Es un líquido incoloro, de una densidad 0,905, destrogiro, poco soluble en el agua y soluble en el alcohol. Cloez le da la fórmula $C^{12}H^{20}O$. Se le suele designar también con el nombre de *eucaliptol*. El ácido nítrico ordinario le ataca lentamente dando un ácido cristalizable que se cree sea el ácido triftálico. La porción que hierve entre 171 y 174° no es oxigenada; es un terpeno de la fórmula $C^{10}H^{16}$, que el ácido nítrico transforma en una mezcla de ácido paratoluico y tereftálico. El eucaliptol destilado sobre anhidrido fosfórico, ó tratado por el ácido clorhídrico, da un hidrocarburo llamado *eucalipteno* que hierve á 154°. Este, tratado por ácido sulfúrico se transforma en cimeno.

EUCALIPTOCRINO: m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoideos, teselátidos, de la familia de los caliptocrínidos, que se distingue por presentar cáliz cupuliforme, base como la del género *Callicrinus*, semejanza que existe en la composición del cáliz, pues sobre las placas interradiales y sobre las disticales se elevan treinta hojas calicinales en forma de alas y constituídas por dos piezas que se extienden y separan hacia fuera, descansando por su borde interno, que es delgado, sobre el opérculo del cáliz, que es convexo; de este modo se forman diez celdas, en las cuales se alojan los brazos soldados lateralmente por pares. La pieza superior de estas hojas calizas es ancha, gruesa, y termina á la misma altura que el tubo central; el vértice de este último es plano y presenta una abertura media constituída por cuatro á ocho placas. Comprende especies fósiles en el silúrico superior y en el devónico.

EUCALOSOMO (del gr. ευ, bien, καλος, bello, y σωμα, cuerpo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los eucnémidos, cuya especie tipo habita en el Brasil.

EUCÁMPIDAS ó **EUCÁLPIDAS**: *Biog.* Político arcadio N. en el monte Menalo. Vivía hacia 350 antes de J. C. Demóstenes le cita entre los malos ciudadanos que, anteponiendo al bien público su interés privado, fueron instrumentos del rey de Macedonia y minaron la independencia de su patria. Polibio tacha de injusta esta acusación de Demóstenes, y justifica particularmente á los arcadios y mesenios por sus relaciones con Filipo. «A lo sumo, dice, se les podría acusar por haberse equivocado, y aun este juicio no sería exacto, pues su unión con Macedonia los libró del yugo de Esparta y alejó de ellos á la vez los males de la guerra y los peligros de la derrota.» Pausanias cita á Eucámpidas como uno de los jefes que, en 371, condujeron los colonos del Menalo á Megalópolis para formar en parte la población de esta ciudad.

EUCAMPTITA (del gr. ευ, bien, fácilmente, y καμπτος, doblado): f. *Miner.* Variedad de mica formada de láminas delgadas y muy flexibles. Estas láminas tienen un color verde grisáceo oscuro con lustre perlino y semimetálico; cuando las láminas son muy delgadas el color observado por transparencia es pardo jacinto, con matices rojizos. Se deja rayar por la navaja y da polvo gris. Su peso específico es 2. Por su composición y caracteres exteriores se asemeja á las cloritas. Se encuentra este mineral en Presburgo (Hungría) diseminado en una roca granítica.

EUCANTO (del gr. ευ, bien, y καμπτος, encorvado): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, cuya especie tipo habita en Méjico.

– EUCANTO: *Zool.* Género de gusanos nematelmintos, de la familia de los estrongílidos, cuya especie tipo vive parásita en el interior del cuerpo de los tragavientos.

EUCÁRIDE (del gr. ευχαρις, gracioso): f. *Bot.* Género de Amarilidáceas, que se caracteriza por presentar un periantio con tubo cilíndrico, recto ó arqueado, y con lobulos extendidos; filamentos estaminales dilatados, petaloides, formando



Eucáride

una copa entera ó lobulada en el intervalo de los filamentos; celdas ováricas bimultiovuladas. Comprende este género especies de los Andes colombianos, las cuales son plantas bulbosas, de hermoso aspecto, bienales, cultivadas mucho en la actualidad por sus hermosas flores blancas, olorosas, dispuestas en cimas en el extremo de un hampa común. Las especies más notables son el *Eucharis grandiflora* y *E. amazónica*.

– EUCÁRIDE: *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de los tenóforos, orden de los lobátidos, familia de los mnemiidos. Se distinguen por tener la superficie del cuerpo provista de papilas; costillas muy iguales. Es notable la especie *Eucharis Tiedemanni*, que vive en el Pacífico.

EUCARIS: *Astron.* Asteroide número 181 descubierto por Cottenot el día 2 de febrero de 1878; su movimiento medio diurno 643″; tiempo de la revolución sidérea 2015 días; distancia media al Sol 3,123; excentricidad de la órbita 0,220; longitud del perihelio 95° – 25′; longitud del nodo ascendente 144° – 45′; inclinación de la órbita 18° – 38′. Equinoccio de 1878.

– EUCARIS: *Mit.* La más bella de las ninfas de la diosa Calipso, de la que se enamoró Telémaco en la isla de Ogigia, y de cuyos encantos le hizo huir Mentor arrojandole al mar para salir de la isla.

EUCARISTÍA [illegible] Santísimo Sacramento [illegible]

[illegible]

pecial de la EUCARISTÍA, etc.

MALLANA.

[illegible] trató de instituir el Sacramento que es manan- [illegible]

[illegible]

[illegible] ellos, y siguiendo la costumbre de los hebreos de [illegible] el pan y el vino [illegible] de la mies y de la vid, tomó el pan y el vino, [illegible] y le distribuyó á sus Apóstoles, diciéndoles: *Tomad y comed, este es mi Cuerpo*; y después les presentó el cáliz y les dijo: *Bebed, esta es mi* [illegible] las sustancias del pan y [illegible] carne y sangre.

La Eucaristía, así en la Antigua ley como en la nueva, fué anunciada y representada en varios y admirables signos, que Santo Tomás reduce á cuatro clases (P. 3.ª, q. LXXIII, art. 6). [illegible] la que se llama *sacramentum tantum*, ó sea aquello que significa y no es significado, esto es, la materia [illegible] el Cuerpo y Sangre de Cristo, que es significado por las especies consagradas y significa la gracia que se comunica por modo de refección espiritual; y 3.ª lo que se llama *res sacramenti tantum*, ó aquello que es significado y no significa, que es la gracia santificante; á estas tres cosas se refieren todas las figuras de la Antigua y Nueva ley, divididas en cuatro clases por Santo Tomás: [illegible] figura de la Eucaristía el pan y el vino en el sacrificio de Melquisedech (Génesis, XIV); los panes de las primicias (Levit., XXIII, 17); los panes de la proposición (id. 24), de los cuales solo comían los que se hallaban limpios y santificados. En la Nueva ley la conversión del agua en vino en las bodas de Caná (Juan, II, 10), y la multiplicación de los panes (id., VI, 5, 13; Marc., VI, 34, VIII, 1, 9). 2.ª Por razón de lo [illegible] *el Cuerpo y Sangre de Cristo*, figuraron la Eucaristía todos los sacrificios antiguos, principalmente el sacrificio de Abraham (Gen., XXII); el sacrificio de la expiación (Levit., VI), y la sangre del Testamento (Exod., XXIV, 8). 3.ª Por razón de la *gracia* fueron igualmente imagen y figura de la Eucaristía el árbol de la vida plantado en medio del Paraíso (Gén., II); el pan [illegible] que comió Elias, *in cujus fortitudine ambulavit quadraginta diebus et quadraginta noctibus usque ad montem Dei Horeb* (III, Reg. XIX, 8), y también el maná llovido del cielo para alimentar al pueblo en el desierto (Juan, VI; Sap. XVI, 20). 4.ª Por razón de todas las propiedades de este admirable [illegible] propia y excelente el Cordero pascual.

La doctrina [illegible] la Eucaristía se halla contenida en estas definiciones del concilio de Trento: 1.ª Es de fe que en el sacramento de la Eucaristía se halla verdadera, real y sustancialmente el cuerpo y la sangre de Nuestro Señor Jesucristo, juntamente con su alma y divinidad (Ses. 13, can. 1). 2.ª Es de fe que después de la consagración toda la sustancia del pan y del vino se convierte en el cuerpo y sangre de Cristo, no quedando del vino y del pan más que las especies. (Ses. 13, can. II). 3.ª Es de fe que en el sacramento de la Eucaristía se contiene en ambas especies, *totus Christus*, como dice el concilio de Trento, y hecha la separación, en cada una de [illegible] señan los teólogos, se contiene en el pan el cuerpo de Jesucristo, y en el vino la sangre (Ses. 13, [illegible] los luteranos ó calvinistas, sino en *re permanenti* [illegible] sacramento de la Eucaristía debe ser adorado con culto de latría, público y externo, honrado con una fiesta particular, y llevado en las procesiones públicas para recibir las adoraciones de los fieles, según lo dispone la santa Iglesia (Ses. 13, [illegible]

EUCARÍSTICO, CA (del lat. *euchăristicus)*: adj. Perteneciente á la Eucaristía.

[illegible] nuevo Testamento y ley de Gracia.

[illegible]

... aquellos convites religiosos que los antiguos cristianos... celebraban con el nombre [illegible] TICO, etc.

[illegible]

– EUCARÍSTICO: Dícese de las obras en prosa ó verso, cuyo fin es dar gracias.

EUCEANOTO [illegible] nas especies del género *Ceanoto*.

EUCÉFALO [illegible] za): m. *Bot.* Género de Sinanteráceas, serie de las astereas, subserie de las enastereas, que se distingue por tener cabezuelas multifloras, heterógamas; flores del radio uniseriadas, femeninas; las del disco hermafroditas; receptáculo plano, alveolado, fibrilífero; corola del radio ligulada; las del disco tubulosas; estigma ligeramente filiforme y acuminado; aquenio anguloso, pubescente, con vilano subbiseriado y escabroso. Se conocen dos especies originarias de la América boreal. Son hierbas vivaces, con tallo casi sencillo y cabezuelas dispuestas en corimbos.

– EUCÉFALO: *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los carábidos, y cuya especie tipo habita en el Cabo de Buena Esperanza.

EUCELIO (del gr. εὐ, buen, y κοιλη, cavidad): m. *Zool.* Género de tunicados, tetioideos, del [illegible] familia de los didémnidos.

EUCÉREA (del gr. εὐ, bien, y κερας, cuerno): f. *Bot.* Género de Bixáceas, serie de las gamideas. Se caracteriza este género por presentar un andróceo con ocho estambres separados por otras tantas lengüetas alternas; por su ovario unilocular con uno ó dos óvulos ascendentes y coronado por un estilo corto, dividido en cuatro ó seis radios estigmatíferos. El fruto es una baya seca, indehiscente, con semillas provistas de un arilo lacerado. Se conoce una sola especie propia del Brasil septentrional *(Euceraca nitida)*. Es un arbusto lampiño, de hojas oblongas, alternas, provistas de estípulas caducas y con flores dispuestas en espigas axilares ramificadas.

EUCÉREO (del gr. εὐ, buen, y *cérco)*: m. *Bot.* Grupo de plantas que constituye una sección del género *Cereus*, y que se caracteriza por presentar receptáculo en forma de tubo alargado y provisto de aguijones capilares; divisiones estigmáticas pálidas; semillas lisas, ó rara vez rugosas, con embrión encorvado; tallos alargados; haces de aguijones estériles, parecidos á pecíolos.

EUCERINOS (de *eucero)*: m. pl. *Zool.* Grupo de insectos himenópteros, aculeados, de la familia de los ápidos. Los eucerinos forman una subfamilia que se distingue por tener aparato colector del polen ventral; lengüeta larga; palpos labiales con cuatro artejos; artejos terminales cortos; cara externa de las tibias posteriores muy ancha, y tarsos provistos, en la hembra, de pelos colectores. Viven solitarios. Comprende esta subfamilia los géneros *Eucera*, *Macrocera*, *An-* [illegible]

EUCERO (del gr. εὐ, buen, y κερας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, aculeados, de la familia de los ápidos, subfamilia de los eucerinos. Se distingue por tener las antenas con dos células cubitales por lo común; palpos maxilares con seis artejos; lengüeta casi doble más larga que los palpos labiales. Antenas del macho de igual longitud que el cuerpo. Es notable la especie *Eucera longicornis*.

El [illegible] aparece en el Mediodía de Europa [illegible] de mayo, pero á mediados de junio pierde mucho de su aspecto porque los pelos palidecen ó se gastan por el roce. En su primera juventud el macho tiene cubierta la cabeza y el tórax de espesos pelos de un hermoso color rojo, así como los dos primeros segmentos del abdomen, que es muy convexo; también tiene algunos negros, más hacia atrás, y entonces parece más desnudo. Las largas antenas y el amarillo del escudo de la cabeza y del labio superior sirven sin embargo de adorno constante. Su hembra, un poco más grande, difiere esencialmente por su aspecto exterior; las antenas son regulares y angulosas; el abdomen, menos convexo, se estrecha hacia adelante y adquiere contornos elípticos, por lo cual se la podría confundir con una andrena, particularmente porque los bordes posteriores de los segmentos presentan fajas blancas, cortadas las tres anteriores en el centro, dibujo que con frecuencia vemos en dicha especie. Sólo el cepillo de los tarsos posteriores distingue á la hembra del eucero, pues ninguna andrena tiene este órgano característico. Las citadas fajas están formadas por pelitos cortos grises lisos y caducos. Por esto se puede encontrar en verano desnuda la hembra que antes tenía dichas partes cubiertas de pelos de un rojo pardo, que palidecen como en el macho. Tiene un aspecto tanto más mísero cuanto más concienzudamente cumple sus deberes de madre.

Un tubo subterráneo sencillo sirve para depositar la cría y está dividido por paredes transversales en celdas, cuyo número aumenta de atrás adelante tan luego como los últimos se han llenado de miel y la hembra deposita un huevo.

EUCEROCÓRIDE (del gr. εὐ, bien, κερας, cuerno, y κορις, pulga): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros, heterópteros, de la familia de los cápsidos, cuya especie tipo habita en el Brasil. Se distinguen por tener las antenas tres veces más largas que el cuerpo.

EUCÍCLICO, CA (del gr. εὐ, buen, y *cíclico)*: adj. *Bot.* Se dice de la flor cuyos verticilos son todos isómeros y regularmente alternos.

EUCINCÓNEAS (del gr. εὐ, buen, y *cincónea)*: f. pl. *Bot.* Grupo de Rubiáceas cincóneas, con corola valvar. Esta subtribu comprende los géneros: *Cinchona*, *Cascarilla*, *Remigia*, *Pimentelia*, *Stilpnophyllum*, *Sickingia*, *Hymenopogon*, [illegible] *Hymenodictyon*, *Corynanthe*, *Danais*, *Bouvardia*, *Heterophylæa*, *Manettia*, *Hindsia* y *Alseis*.

EUCINETO (del gr. εὐκινετος, ágil): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, grupo de los tenebriónidos. Comprende dos especies que habitan en el centro y Mediodía de Europa.

EUCIRRO (del gr. εὐ, bien, y κιρρος, amarillento): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los coprinos, y cuya especie tipo, que es de gran tamaño, habita en la isla de Ceilán.

EUCLADOCRINO: m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoideos, teselátidos, de la familia de los platicrínidos. Comprende especies fósiles en el carbonífero.

EUCLÁMIDE (del gr. εὐ, bien, y χλαμυς, túnica): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábidos, y cuya especie tipo habita en Madagascar.

EUCLÁNIDO (del gr. εὐ, bien, y χλανις, coraza): m. *Zool.* Género de gusanos rotíferos, de la familia de los braquiónidos; tienen una coraza oval, un pie corto y ahorquillado y un ojo impar. Son notables las especies *Euchlanis macrura* y *E.* [illegible]

EUCLASA (del gr. εὐ, bien, y κλας, yo rompo): f. *Miner.* Silicato doble de alúmina y glucina que tiene por fórmula

[illegible]

Su forma primitiva es un prisma romboidal oblicuo simétrico. Es de color verde mar, ó azul más ó menos intenso; su lustre es vítreo y la fractura transversal, concoidea; es muy duro, raya al cuarzo y aun al topacio, pero á causa

de su gran fragilidad no puede usarse como piedra fina: se electriza por la simple presión, conservando este carácter por espacio de veinticuatro horas; peso específico de 3,1. Se funde únicamente en los bordes, y aun en estos con gran dificultad. Es insoluble en los ácidos.

No se conoce hasta ahora más que en cristales prismáticos oblicuos, de diez ó más caras, con apuntamientos en las cuatro más dominantes.

La euclasa ha sido mencionada por primera vez por el célebre botánico Dombay, siendo los ejemplares que reconoció procedentes de Río de Janeiro; se ha encontrado en la itacolumita de Minas Geraes (Brasil) y hace pocos años en Connecticut (América del Norte), donde está asociada al topacio, fluorina y mica-argentina; se halla además en la parte meridional de los montes Urales, yendo acompañada del corindón, topacio y distena.

A causa de su gran fragilidad no puede emplearse en la joyería. Su nombre alude á la facilidad con que se exfolia y rompe.

EUCLEA (del griego εὔκλεια; de εὖ, bien, y κλέος, renombrada): f. *Bot.* Género de Ebenáceas, cuyas flores dióicas, y algunas veces polígamas, tienen un cáliz campanulado, cuadrifido ó septifido, persistente, y no acrescente; corola campanulada, urceolada ó hemisférica, con cuatro ó siete lóbulos torcidos; andróceo de 10 á 30 estambres libres ó superpuestos por dos, y dispuestos en una ó dos series é insertos, ya sobre el receptáculo, ya sobre la corola; ovario liso ó velloso, coronado por dos estilos bi ó trífidos; dicho ovario presenta otras tantas celdas biovuladas ó pares de falsas celdas uniovuladas; en las flores masculinas el ovario aborta, y lo mismo sucede con los estambres en las femeninas, las cuales, sin embargo, presentan de dos á cuatro estaminodios; el fruto es pequeño, carnoso y generalmente monospermo por aborto. Se conocen diecinueve especies, propias del Africa austral y tropical. Son árboles ó arbustillos de hojas opuestas, alternas, y con flores solitarias reunidas en cimas ó racimos. Es notable la especie *E. ondulata*, llamada *guarri* por los hotentotes, y cuyo fruto es muy dulce y un poco astringente.

– EUCLEA: m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, del grupo de los heteróceros, sección de los crepusculares, familia de los esfíngidos, tribu de los esmeríntidos. El individuo perfecto tiene la frente cubierta de pelos muy compactos; palpos horizontales no ascendentes, de mediana extensión, velludos y escamosos, con el último artejo terminado por una pequeña punta desnuda bien marcada; la trompa es corta; las antenas bastante largas, un poco delgadas y rematando en gancho; los ojos grandes; el cuerpo bastante robusto, con el abdomen cilindroide-obtuso; las alas dentadas y muy anchas.



Euclea

Según Dumolin, que ha estudiado dos individuos vivos, la oruga es verde y rugosa, con fajas laterales oblicuas.

Es notable la especie *Euclea de Dumoulin*, que suele vivir en la *Adansonia digitada*, en los alrededores de Natal, Africa meridional. Su color predominante es el gris con una mancha parda bastante grande en el borde costal, y tiene once centímetros de punta á punta de ala.

EUCLENA (del gr. εὖ, bien, y χλαῖνα, manto): f. *Bot.* Género de Gramíneas, cuyos caracteres son: flores monoicas; inflorescencia masculina, constituída por un panículo terminal con espigas subgeminadas, una de ellas subsentada y la otra pediculada; dos glumas herbáceas, la superior hialina, cuyo borde abraza una ó dos flores; glumillas hialinas; tres estambres; inflorescencias femeninas numerosas, axilares, envueltas por las vainas de las hojas, no sobresaliendo más que los extremos. Estas inflorescencias están formadas por espigas, ordinariamente paucirramosas en la base; cada ramo está envuelto, como el eje principal, por una espata particular, sin limbo; eje de la espiga articulado; entrenudos separados por estrangulaciones profundas que se rompen en la madurez con las caras comisurales pequeñas y redondeadas; cada entrenudo es hueco y contiene en su extremidad una espiguilla femenina; la gluma exterior, que mira á la entrada de la cavidad, coriácea en su madurez, es lustrosa, lo mismo que las paredes de la cavidad del entrenudo cartilaginoso; la gluma exterior es membranosa y de bordes hialinos; dos flores, la interior neutra, con glumillas hialinas, la superior de las cuales aborta algunas veces; la flor superior fértil, con glumillas hialinas; estigma muy alargado, filiforme y bífido en el vértice; cariópside oval, un poco comprimido en los bordes y acuminado; embrión más largo que la mitad de la longitud del fruto. Se conocen dos especies, que son gramíneas anuales, con eje elevado, muy hojoso, con las hojas bastante anchas. Son originarias de la América tropical, y deben su nombre á la circunstancia de tener el fruto envuelto por las glumas y encerrado en el entrenudo. Las especies indicadas son:

Euchlaena mexicana. – Planta de Méjico con hojas no muy largas y con los entrenudos de la espiga femenina cortos y triangulares.

Euchlaena luxurians. – Es originaria de Guatemala, más robusta que la anterior, con ejes muy numerosos, de dos á tres metros de altura y de hojas muy anchas parecidas á las del maíz; los entrenudos son más alargados que en la especie anterior, cilíndricos y truncados ligeramente en la extremidad. Se recomienda como planta forrajera, pero en Europa florece con mucha dificultad.

EUCLÍDEAS (de *euclidio*): f. pl. *Bot.* Tribu de Cruciferas que se caracteriza por presentar silícua indehiscente, con valvas cóncavas, indistinta ó estrechamente unidas, con tabique elástico á veces nulo; semillas colgantes, solitarias en las celdas; cotiledones inclinados, paralelos al tabique cuando existen. Comprende esta tribu tres géneros: *Euclidium*, *Ochthodium* y *Pugionium*, que Baillón coloca entre las isatídeas.

EUCLIDES: *Biog.* Filósofo griego, fundador de la escuela de Megara. Se ignora si nació en Megara ó en Gela, y es también incierta la época de su nacimiento. Si oyó las lecciones de Sócrates debía de contar menos años que su maestro, pero es muy probable que en edad excediera á Platón y á la mayor parte de los discípulos de Sócrates, de tal modo que podría adoptarse, para las fechas de nacimiento y muerte de este filósofo, un término medio entre las de Sócrates y Platón, y decir, por tanto, que vino al mundo hacia el año 450 antes de J. C., y que acabó su vida por los años de 374 antes de la era cristiana. Verosímil es, en virtud de lo dicho, la opinión de Tennemann, quien dice que este filósofo floreció hacia los comienzos de la olimpiada 80, unos 400 años antes de J. C., ó en la época de la muerte de Sócrates y de la retirada de sus discípulos á Megara. Discípulo á la vez de la escuela eleática y de Sócrates, se cuenta que, para oir las lecciones de este último, Euclides entraba por las tardes disfrazado de mujer en Atenas todos los días, y antes del alba regresaba con el mismo disfraz á Megara; que á esto le obligó el decreto que imponía pena capital á todo megarense que pisase el suelo de Atenas. Después del proceso y muerte de Sócrates, cuando sus discípulos, uno de ellos Platón, se refugiaron en Megara, hallaron un asilo en la casa de Euclides, quien, según parece, había abierto y fundado años antes la escuela de Megara, que después de él dirigieron sucesivamente Ichthyas y Estilpón. De los escritos de Euclides sólo conocemos dos breves fragmentos. Estos escritos se componían de diálogos, de los que han llegado hasta nosotros los títulos de varios, pero ignoramos el asunto desarrollado en cada uno. Se conjetura, sin embargo, que en los escritos de Euclides predominaba una dialéctica contenciosa y sutil, del gusto de los últimos eleatas. Usaba dicha dialéctica dos procedimientos. Consistía el primero en un razonamiento directo, rechazando toda analogía, y el segundo consistía en atacar la argumentación del adversario, no por las premisas, sino por las consecuencias, procedimiento completamente socrático, en tanto que el otro estaba en abierta oposición con toda la enseñanza de Sócrates. Y nada más sabemos de la dialéctica de Euclides. La misma escasez de noticias impide señalar de modo preciso los caracteres de las demás partes de su filosofía. Al lado de la dialéctica, que parece haber constituído la parte principal de sus trabajos, el fundador de la escuela de Megara, siguiendo las huellas de los eleatas y de Sócrates, trató de establecer, según se cree, una doctrina que participase á la vez de la naturaleza de la Ontología y del carácter de la Moral. Se sospecha que la doctrina moral de Euclides, á diferencia de varios sistemas, descansaba en la *unidad del bien*. Esta recibía las denominaciones de *Sabiduría, Dios, Espíritu*, y otras análogas. Se afirma igualmente que Euclides operó una fusión entre la moral de Sócrates y la ontología eleática. Los eleatas decían que sólo la unidad existe, que el ser y la unidad eran una sola y misma cosa expresada por dos nombres. Sócrates miraba el bien moral, es decir, la virtud, como muestra del carácter de una perfecta unidad. Euclides identificó la unidad del *bien* admitida por Sócrates, con la unidad del *ser* proclamada por los eleatas. Esta combinación de dos sistemas, esta identificación del *bien* con el *ser* bajo la condición común de *unidad*, aparece con suma claridad en las siguientes palabras de Diógenes Laercio: «Euclides negaba la existencia de todas las cosas opuestas al bien, y las hacía equivalentes al no ser.» De dicha identificación nacía una doctrina á la vez ontológica y moral. No sería difícil hallar en muchos pasajes de Malebranche analogías con aquella doctrina. Aún es más evidente la semejanza de la filosofía de Euclides con lo contenido en el siguiente pasaje de Fenelón: «No se llega á la realidad del ser sino cuando se alcanza la verdadera unidad de algún ser: estas tres cosas forman una sola. Lo que existe menos, es menos bueno y menos uno; lo que existe más, es más bueno y más uno; lo que existe soberanamente, es soberanamente bueno y uno.»

– EUCLIDES: *Biog.* Célebre geómetra de la antigüedad, generalmente llamado *Euclides de Alejandría*. Vivía hacia el año 300 antes de J. C. Se conocen pocos detalles de su vida. Al decir de los historiadores árabes nació en Tiro, habitó durante algún tiempo en Damasco, y era hijo de Naucrates y nieto de Zenarco; pero tales autoridades no merecen fe alguna. Parece cierto que Euclides habitó en Grecia y Egipto. Después de haber estudiado probablemente en Atenas, donde recibiría las lecciones de los discípulos de Platón, se estableció en Alejandría, atraído por la generosidad del primer Tolemeo, que reinó en Egipto de 323 á 283 antes de la era cristiana. Pappus retrata á Euclides con los rasgos más ventajosos. «Dulce y modesto, dice, mostró siempre particular afecto á los que podían contribuir al progreso de las Matemáticas. El hecho siguiente prueba que en sus relaciones con Tolemeo conservó siempre Euclides cierta libertad. Preguntóle aquel príncipe si no habría para el estudio de las Matemáticas otro camino menos difícil que el ordinario. – No, respondió Euclides: no hay en Geometría otro camino hecho expresamente para los reyes. – Durante largo tiempo se confundió universalmente á Euclides de Alejandría con Euclides de Megara, error que tan sólo pudo mantenerse en una época desprovista de crítica. El uno vivió unos 400 años antes de J. C. y el otro un siglo más tarde. La simple comparación de las fechas basta para evitar toda confusión entre el filósofo y el geómetra. Euclides tuvo la gloria de reunir en un cuerpo de doctrina, en sus *Elementos*, todos los descubrimientos de sus predecesores, y en la misma obra consignó los que él mismo había realizado. Inferior acaso como inventor, si se le compara con algunos de los que le precedieron, aventajó grandemente á todos por la exposición luminosa de sus teoremas y por el orden rigoroso de sus demostraciones. En vano diversos geómetras, á quienes no pareció bien el orden de Euclides, han tratado de reformarle conservando la fuerza de sus demostraciones: sus esfuerzos impotentes han enseñado cuan difícil es sustituir á la cadena formada por el antiguo geómetra otra cadena del mismo valor científico. Los *Elementos* de Euclides pertenecen igualmente á la Geometría y á la Aritmética. S

[illegible]
las magnitudes inconmensurables, el undécimo [illegible]
platónicas, y que, según Proclo, formaban el [illegible]
«Entre estos libros, dice Montucla, hay ocho, á [illegible] ria, siendo con relación al resto de la Geometría lo que el conocimiento de las letras para la lectura y escritura. Los otros libros se juzgan menos útiles desde que la Aritmética ha cambiado de aspecto, y desde que la teoría de los inconmensurables y la de los sólidos regulares no excitan la atención de los geómetras. Sin embargo, no carecen de mérito para los que tienen espíritu matemático. Los libros séptimo, octavo y noveno pertenecen á la Aritmética, no á esa Aritmética vulgar que enseña las reglas prácticas del cálculo, sino á la que trata de las propiedades relativas de los números necesarios en una multitud de investigaciones aritméticas. Allí da la solución del problema para hallar un número perfecto, es decir, un número cuyas partes alícuotas formen reunidas el mismo número, problema que, tratado con nuestros medios actuales, exige un artificio particular. Sea quien fuere el geómetra antiguo que halló la solución de este problema, el descubrimiento le honra ciertamente. El libro décimo contiene una teoría de los inconmensurables tan profunda, [illegible] atreva á seguir á Euclides en aquel oscuro dédalo. Examina en 110 proposiciones las diferentes especies y diferentes órdenes de inconmensurables, y no se ve, lo confieso, la utilidad de estas investigaciones.»

[illegible] cido de Euclides es el que lleva el título de *Data*, nombre con que se designan ciertas cantidades conocidas que, por análisis, conducen al descubrimiento de otras cantidades comprendidas en la denominación de *incógnitas*. En la obra se contienen unas cien proposiciones, que son otros tantos ejemplos curiosos del análisis geométrico entre los antiguos. Newton concedía gran importancia á dicho tratado que, á juicio de Montucla, señala el primer paso hacia la Geometría trascendental. La historia de las obras de Euclides es realmente la historia de la Geometría desde el siglo IV antes de J. C. hasta el Renacimiento. No faltaron comentaristas del gran geómetra. Proclo cita á Herón, Pappus y Eneas de Hierápolis, que hizo un compendio de los escritos de Euclides. Teón de Alejandría el Joven, que vivió poco antes que Proclo, compuso un comentario sobre los *Elementos*, y dió una nueva edición de éstos con algunas adiciones y ligeros cambios. Los dos libros de Geometría dejados por Boecio contienen únicamente los enunciados y figuras de los cuatro primeros libros de Euclides. Afirmando que este último se había limitado á ordenar las proposiciones descubiertas y demostradas por otros geómetras, contribuyó Boecio á acreditar el error de que Teón era el principal autor de los *Elementos*, y hasta el día en que los árabes tradujeron esta obra, el libro de Boecio fué el único tratado de Geometría conocido en Europa. Los *Elementos* fueron traducidos al árabe en los días de los califas Harun-ar-Raschid y Al-Mamún, en cuyo tiempo era desconocido en la Europa occidental el nombre de Euclides. Honein ben Ishak, muerto en 873, publicó una traducción, corregida no mucho más tarde por Thabet ben Corrach, astrónomo muy conocido. Luego Otomán de Damasco, que vivió en época incierta pero anterior al siglo XIII, vió en Roma un manuscrito griego que contenía más proposiciones que las contenidas en los manuscritos hasta entonces descubiertos, y [illegible] con tal motivo una nueva traducción más completa que las precedentes. El principal editor de Euclides entre los orientales fué Nasiredin, célebre astrónomo y geómetra persa que floreció hacia 1260, y cuyo sabio comentario se imprimió en árabe en Roma (1594). Atelardo ó Adelardo de Bath, escritor que vivía hacia 1130, y que [illegible] árabe que utilizó en vez del texto griego para su trabajo, tradujo al latín los *Elementos*, y su traducción, que circuló largo tiempo manuscrita, fué impresa por primera vez con el nombre de Campanus, á quien se juzgó durante un largo [illegible] agregar un comentario. El descubrimiento de la Imprenta, extendiendo las obras de Euclides, aumentó la popularidad y autoridad de su nombre [illegible] y se juzgó una profanación el cambiar el orden [illegible] anécdota, probablemente exagerada, según la cual inventó en su infancia (1635) Pascal la Geometría, ciencia que no querían enseñarle, y llegó por sus propios razonamientos á la proposición 32.ª del primer libro de Euclides, muestra cuán grande era todavía en esta época el respeto casi supersticioso que inspiraba el geómetra de Alejandría. Nadie creía que, ni aun inventando otra vez la Geometría, pudiera seguirse otro orden que el adoptado por Euclides. Este había escrito las siguientes obras, además de las citadas [illegible] *armónica*: una de estas obras, probablemente la primera, debe de ser supuesta. Proclo dice que Euclides había escrito: los *Elementos sobre* [illegible] existen. Las que se citan á continuación se han perdido, á lo menos sus originales griegos: *Libro sobre las divisiones*; *Cuatro libros sobre las secciones cónicas*; *Tres libros de aforismos*, de los que Pappus da una descripción casi ininteligible [illegible]
La edición *princeps* de los *Elementos* se debió á Ratdolt (Venecia, 1482, en fol.), que imprimió la traducción de Adelardo con el comentario de Campano. La segunda edición apareció en Vicenza (1491, en fol.), y es la reproducción de la primera. La tercera, también en latín y en caracteres romanos, contiene los *Elementos*, los *Fenómenos*, las dos *Ópticas* (con los nombres de *Specularia* y *Perspectiva*) y los *Data* con el prefacio de Marino, otro de Zamberti, autor de esta versión, hecha sobre el texto griego, y una vida de Euclides. La cuarta (texto latino, Venecia, 1509, en fol.), que sólo contiene los *Elementos*, fué obra del célebre Lucas Paciolo, que adoptó la traducción latina de Adelardo, con sus propias adiciones; y la edición quinta (los *Elementos* en latín y en caracteres romanos) fué editada por Estaples é impresa por Enrique Estienne (París, 1516, en fol.). El texto griego se publicó por primera vez en Basilea (1533, en fol.), y contenía los *Elementos*. Las ediciones del texto latino destinadas especialmente á las escuelas son innumerables. Los *Elementos* han sido traducidos á casi todas las lenguas de Europa y á lenguas orientales: al inglés (los seis primeros libros, el 11.° y 12.°) por Roberto Sinson (Londres, 1756, en 4.°): en la segunda edición (Glascow, 1762, en 8.°) se agregó la traducción de los *Data*; al alemán (libros 7.°, 8.° y 9.°) por Scheubel ó Scheybl (Augsburgo, 1555, en 4.°); al francés (nueve libros) por Errard (París, 1598, en 8.°) y por Henrión (quince libros, París, 1615); al holandés (seis libros) por Petersz Dou (Leyden, 1606); al italiano por Tartaglia (Venecia, 1543, en fol. y 1565, en 4.°), y por otro escritor en 1575 (Urbino, en fol., los quince libros); al sueco (los seis primeros libros) por Martín Stræmer (Upsal, 1753); y al español, *Los seis libros primeros de la Geometría de Euclides, traducidos por Rodrigo Zamorano, astrólogo matemático y catedrático de Cosmografía*, etcétera, etcétera (Sevilla, 1576, en 4.°), y por José Zaragoza (Valencia, 1673, en 4.°). La primera edición de los *Data* es de Claudio Hardy, que los publicó en griego y latín (París, 1625, en 4.°). También es digna de recuerdo la edición de Horsley (Oxford, 1803, en 8.°). Los *Fenómenos* fueron publicados aparte en griego por Dasipodio (Estrasburgo, 1571, en 4.°), y en latín por José Auria, con el comentario de Maurolico (Roma, 1591, en 4.°). Los tratados *Sobre la Música* y *Sobre la división de la escala armónica* se imprimieron en griego y latín por J. Pena (París, 1557, en 4.°); Forcadel tradujo al francés el *Tratado sobre la Música* (París, 1566, en 8.°); la [illegible] fueron publicadas aparte [illegible] 4.°) y vertidos al francés por Raul Freard (1663, en 4.°) y al italiano por Ignacio Danti (Floren- [illegible]

EUCLIDIA (de *Euclides*, n. pr.): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, nocturnos. Com- [illegible] insectos de alas blanquecinas, manchadas y con- [illegible] se adhieren entre sí perfectamente.

EUCLIDIO [illegible] cita): m. *Bot.* Género de Crucíferas, serie de las isatídeas, que se distingue por presentar célula bilocular, con tabique grueso y terminada en un estilo subulado. Sus semillas tienen cotiledones acumbantes ú oblicuamente incumbantes.

EUCLINIA [illegible] receptáculo): f. *Bot.* Grupo de plantas constituído por algunas especies del género *Rondia*, que son arbustillos ó arbustos inermes con flores grandes, axilares y terminales, solitarias ó geminadas, con corola infundibuliforme ó hipocrateriforme, con tubo alargado y garganta bien desarrollada por lo común. El fruto es una baya grande y polisperma.

EUCLIPEÁSTRIDOS (del gr. εὐ, buen, y *clipeástridos*): m. *Zool.* y *Paleont.* Grupo de equinodermos equinoideos, enequinoideos, irregulares, natostomatidos, de la familia de los clipeastridos, que se distingue por presentar forma regularmente bombeada, con ambulacros abiertos hacia los brazos é imperfectamente petaloideos. Comprende este grupo los géneros *Echinocyamus*, *Sismondia*, *Fibularia*, *Scutelli*- [illegible]

EUCLORA (del gr. εὐ, buen, y χλωρός, verde): f. *Bot.* Género de Leguminosas amariposadas, serie de las genisteas, subserie de las crotalarieas, con flores muy semejantes á las del género *Rafnia*, pero más pequeñas, y que se distinguen por tener receptáculo jiboso por su parte superior; los dos lóbulos superiores del cáliz mayores y una legumbre ovoide, túrgida, oligosperma y bivalva.

EUCLORITA (del gr. εὐ, propiamente, y *clorita*): f. *Miner.* Variedad de biotita con un eje negativo.

EUCLUSIA (del gr. εὐ, buen, y *clusia*): f. *Bot.* Grupo de plantas que constituye una sección del género *Clusia*.

EUCNÉMIDA (del gr. εὐκνημις, bien calzado): f. *Bot.* Género de Orquídeas de la tribu de las vandeas, que comprende varias especies propias de [illegible]

EUCNEMÍDEOS (de *eucnémido*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleópteros pentámeros, que tiene muchas analogías con los elatéridos y los bupréstidos. Carecen de la facultad de saltar, y sus antenas se hallan en dos fosetas situadas entre los ojos. Las larvas viven en la madera podrida. Comprende los géneros *Eucnemis*, [illegible] y [illegible]

EUCNÉMIDO (del gr. εὐκνημις, bien calzado): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, de la familia de los eucnemídeos. Se halla representado este género por la especie *Eucnemis capucinus*, si bien existen otras cinco ó seis que habitan en distintas comarcas de Europa.

EUCNIDA (del gr. εὐ, buen, y κνάω, picar): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Loaceáceas, cuya especie tipo crece en Méjico, y que se distinguen por hallarse cubiertas de pelos urticantes como las ortigas.

EUCÓFORO (del gr. εὖχος, objeto de orgullo, y φορός, portador): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros, de la familia de los fulgóridos, subfamilia de los fulgorinos.

EUCOILA (del gr. εὐ, buen, y κοιλία, vientre): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros.

EUCOLEO (del gr. εὐ, buen, y κολεός, vaina): m. *Zool.* Género de gusanos nematelmintos, que comprende dos especies que viven parásitas en la tráquea de la zorra y del erizo.

EUCOLITA (del gr. εὔκολος, fácil de disolver): f. *Mineral.* Sustancia de color rojo pardusco que constituye una variedad de eudialita.

EUCÓMIDE (del gr. εὖ, buen, y κόμη, cabellera): f. *Bot.* Género de Liliáceas, tribu de las hiacinteas, que se caracteriza por tener periantio colorado con seis divisiones extendidas. Se conocen seis especies del Cabo de Buena Esperanza. Son plantas bulbosas, con hojas radicales, anchas, lanceoladas, con un hampa terminada por un rizoma sencillo, muy denso, hojoso y con una cabellera en el vértice. Son notables las especies *E. punctata* y *E. regia*, que se cultivan en los jardines botánicos.

EUCONA: f. *Zool.* Género de gusanos anélidos, quetópodos, poliquétidos, tubícolas, de la familia de los serpúlidos, subfamilia de los sabelinos. Son notables las especies *Euchone papillosa* y *E. tuberculosa.*

EUCONACTEO: m. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, epistobranquios, leptobranquios, de la familia de los acteónidos. Se encuentra fósil en las formaciones mesozoicas inferiores.

EUCONDAMÍNEAS (del gr. εὖ, buen, y *condamínea)*: f. pl. *Bot.* Grupo de Rubiáceas condamíneas, con limbo del cáliz y lóbulos iguales ó casi iguales; tubo de la corola redondeado ó casi nulo y con lóbulos simplemente valvares. Esta subtribu comprende los géneros *Condaminea*, *Chimarrhis* y *Rustia.*

EUCONÍCEAS (del gr. εὖ, buen, y *conícea)*: f. pl. *Bot.* Grupo de Compuestas, serie de las coniceas, que se distingue por tener cabezuelas no reunidas en glomérulas; vilanos puntiagudos y uniseriados. Este subgénero comprende los géneros *Thespis*, *Karelina*, *Berthelotia*, *Laennecia*, *Conyza*, *Pluchea*, *Cinchonia*, *Elachothamnus* y *Parastrephia.*

EUCOPA: f. *Bot.* Género de Escrofulariáceas gracioleas, que tienen por caracteres cáliz tri ó quinquepartido; corola con tubo muy corto, con cinco divisiones, las dos posteriores menores, las tres anteriores oblongas, dentadas; dos estambres anteriores, con filamentos cortos; anteras ovoides, uniloculares; dos estaminodios posteriores claviformes, glandulosos; estilo filiforme, con la extremidad estigmatífera bífida; óvulos numerosos; cápsula oval, que se hace unilocular por la desaparición de su tabique fugaz; semillas poco numerosas y ovoides. Se conoce una sola especie de Cuba *(E. cubensis)* que es una hierba pequeña, derecha, con hojas lineales; las inferiores opuestas; las superiores dispuestas por verticilos de tres ó cuatro, con pedúnculos florales, sin brácteas y flores pequeñas.

EUCOPÉPODOS (del gr. εὖ, propio, y *copépodo)*: m. pl. *Zool.* Grupo de crustáceos entomostráceos, del orden de los copépodos, que forman un suborden caracterizado por presentar el cuerpo provisto de remos cuyas ramas cortas son sencillas ó formadas de dos ó tres artejos, con las piezas bucales dispuestas para masticar ó para picar y chupar. Este grupo de crustáceos comprende los copépodos propiamente dichos (V. COPÉPODOS). Muchos de ellos viven en libertad, se alimentan de animalillos y de materias animales muertas, y poseen piezas bucales dispuestas para masticar, rara vez para chupar. Algunos se encuentran en ciertas ocasiones en las cavidades del cuerpo de los animales marinos transparentes, como, por ejemplo, en las vejigas respiratorias de los sifonóforos y en las cavidades natatorias de las alpas. Otros, en fin, habitan toda su vida en la cavidad respiratoria de las ascidias. Generalmente sus hembras se distinguen por las expansiones informes de su cuerpo. Las especies provistas de órganos musculares viven lo mismo en las aguas dulces llenas de rica vegetación que en alta mar. En ciertos lagos forman el principal alimento de algunos peces. Entre las formas marinas tienen el mismo destino las especies *Cetochilus finmarchicus*, *Temora longicornis*, *Anomalocera Patersonii*, *Tisbe furcata* y *Canthocamptus stromii.* Estas dos últimas especies se han encontrado en el estómago de los arenques escoceses. La *Diaptomus castor* se ha encontrado en el estómago del arenque de las costas de Pomerania. La *Cetochilus australis* forma por su parte verdaderos bancos en el Océano Pacífico que dan al agua del mar un color rojizo en una extensión de muchas millas. Estos crustáceos sirven también de alimento á las ballenas. Los eucopépodos parásitos comienzan su desarrollo por forma de ciclopes, que por el número completo de sus anillos y por la configuración de sus ramas son tan aptos para nadar como los copépodos libres, y presentan estrechas afinidades con los coriceidos. Estas formas libres tienen ojos muy desarrollados y presentan piezas bucales dispuestas para chupar líquidos. En los parásitos las antenas posteriores y las patas maxilas están transformadas en poderosos aparatos para fijarse. Las mandíbulas consisten, unas veces en estiletes rodeados de un tubo particular, ó bien de una lámina filiforme, puntiaguda, ensanchada en su base y situada delante de la boca. Muchos eucopépodos parásitos abandonan por algún tiempo su domicilio y nadan libremente; muchos se mueven, aun cuando con mucha dificultad y pesadez, cuando se les aleja de su habitación, y otros, al llegar á cierto grado de desarrollo, permanecen ya siempre sedentarios. En este último caso la transformación y el crecimiento del cuerpo pueden ser tales que la forma primitiva quede completamente desconocida. Los remos se atrofian ó desaparecen total ó parcialmente; las antenas anteriores se quedan muy pequeñas, parecidas á cerdas, y los ojos se atrofian por completo; las señales de los anillos se desvanecen y el cuerpo se presenta alargado y vermiforme, á veces encorvado en espiral ó en una forma irregular. Presenta además dilataciones laciniadas ó apéndices, prolongaciones ramificadas, etc., que le dan un aspecto extraño y uniforme. En todas las especies las hembras son las únicas que ofrecen estas deformidades dependientes de un desarrollo considerable. Los machos conservan siempre el cuerpo simétrico y anillado y el uso de los órganos de los sentidos. El crecimiento de los machos se detiene muy pronto. Cuanto más pequeño es su tallo con relación á las hembras, más desarrollados y poderosos son sus órganos para fijarse. En fin, los machos se quedan muy enanos, precisamente en las especies en que las hembras sufren transformaciones más pronunciadas y pueden moverse libremente, pero no abandonan nunca voluntariamente el lugar en donde se han fijado una vez y donde viven parásitos.

EUCÓPIDOS (de *eucopo)*: m. pl. *Zool.* V. CAMPANULÁRIDOS.

EUCOPO: m. *Zool.* Género de equinodermos, del orden de los clipeastroideos, familia de los escutélidos. Se distinguen por tener dos ambulacros petaloides posteriores más largos; cinco poros genitales y un tabique interno alrededor de la cavidad bucal. Deben citarse las especies *E. subclausa*, *E. micropora* y *E. marginata*, que se hallan en América.

EUCORIBO: m. *Zool.* Género de miriápodos, quilópodos, de la familia de los escolopéndridos.

EUCOSIA: f. *Bot.* Género de Orquídeas que comprende varias especies que crecen en Java.

EUCRANIO (del gr. εὖ, bien, y κρανίον, cráneo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los coprinos, y cuya especie tipo habita en el Tucumán.

EUCRATEA (del gr. εὖ, bien, y κράτος, fuerza): f. *Zool.* Género de moluscoideos briozoarios, ectopróctidos, gimnolemátidos, quilostomátidos, celularinos, de la familia de los eucrátidos. Presentan los moluscoideos de este género zoecias en una sola fila, inermes; tallos rastreros ó apenas erectos; oecias terminales; corona de cerdas sobre la vaina tentacular. Son notables las especies *Eucratea chelata*, que se halla en el Mar del Norte, y *E. Lafontii*, que vive en el Adriático.

EUCRATES: *Astron.* Asteroide número 247, descubierto por Luther el día 14 de marzo de 1885; su movimiento medio diurno 782″; tiempo de la revolución sidérea 1658 días; distancia media al Sol 2,741; excentricidad de la órbita 0,239; longitud del perihelio 53° – 44′; longitud del nodo ascendente 0° – 20′. Inclinación de la órbita 25° – 7′. Equinoccio de 1890.

– EUCRATES: *Biog.* General ateniense, hermano de Nicias. Vivía hacia 420 a. de J. C. Sólo es conocido por los discursos de Andocides y Nicias, y estos discursos contienen documentos contradictorios. Según Lisias, Eucrates fué elegido general por los atenienses, después de la última derrota naval de Nicias en el puerto de Siracusa, á no ser que con las palabras «última derrota naval» quisiera Lisias referirse á la batalla de Egos-Potamos. Dió pruebas de su amor á la libertad negándose á ser uno de los treinta tiranos, que le condenaron á muerte. Según Andocides, fué Eucrates una de las víctimas de la agitación popular causada por la mutilación de los hermes (pilastras terminadas en una cabeza de Mercurio), y pereció en el último suplicio por efecto de la información de Dioclides. Ha llegado hasta nosotros un discurso de Lisias, compuesto á favor del hijo de Eucrates, que pedía que fuese revocada la confiscación de los bienes de su padre.

EUCRÁTICO, CA (del gr. εὔκρατος, bien constituído): adj. *Med.* Dícese del buen temperamento y complexión de un sujeto, cual corresponde á su edad, naturaleza y sexo.

EUCRATIDAS: *Biog.* Rey de la Bactriana, que vivió dos siglos antes de nuestra era. Al subir al trono tuvo que sostener largas luchas con el príncipe Demetrio, hijo de Euthydemo, en las cuales no siempre llevó la mejor parte. Después de haber permanecido sitiado durante cinco meses en su capital, tuvo la fortuna de acabar en una sola batalla con el partido de su adversario. Entonces dedicóse á ensanchar su territorio por medio de conquistas; pero habiéndose atrevido con el rey de los parthos, Mitrídates, fué vencido. Eucratidas pereció de un modo miserable; un hijo que tenía, al cual había asociado al mando, le asesinó; se cuenta que llevó su osadía hasta el punto de hacer pasar las ruedas de su carro sobre el cadáver de su padre.

EUCRÁTIDOS (de *eucratea)*: m. pl. *Zool.* Familia de moluscoideos briozoarios, ectopróctidos, gimnolemátidos, quilostomátidos, celularinos, que se distinguen por presentar zoecias en una ó en dos filas, con caras dorsales opuestas; abertura lateral, oval ó elíptica; columna ramificada. Sin avicular ni vibraculares. Comprende esta familia los géneros *Eucratea*, *Scruparia*, *Crettia* y *Gemellaria.*

EUCREA (del gr. εὖ, bien, y χροιά, color): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los lamelicornios, que comprende siete especies que viven en Madagascar.

– EUCREA: *Zool.* Género de insectos himenópteros, terebrántidos, de la familia de los crísidos, que se caracterizan por tener el tórax encorvado en su parte anterior. Comprende este género corto número de especies, siendo la más notable la *Eucrea purpúrea*, que vive en todas las regiones de Europa.

EUCRESTA (del gr. εὐχρηστος, útil): f. *Bot.* Género de Leguminosas amariposadas, subserie de las geofóreas, que se distingue por tener receptáculo jiboso posteriormente; diez estambres diadelfos (9-1), con anteras versátiles; ovario largamente estipitado, con uno ó dos óvulos descendentes; legumbre ovoide, estipitada, lustrosa, apergaminada é indehiscente.

EUCRIFIA (del gr. εὐκρυφής, bien oculto): f. *Bot.* Género de Rosáceas, serie de las quillajeas, que se distingue por presentar receptáculo convexo; periantio tetrámero; estambres en número indefinido é hipoginos; carpelos, generalmente más de cinco, unidos formando un ovario alargado con celdas pluriovuladas.

EUCRIFIEAS (de *eucrifia)*: f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, que tiene por tipo el género *Eucryphia.*

EUCRINIDOS (de *eucrino)*: m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de equinodermos crinoideos, articulados. Se distingue esta familia por presentar cáliz cupuliforme, bajo, con base diciclica, con las placas infrabasilares pequeñas, en número de cinco y ocultas por el artejo superior del tallo; cinco grandes parabasales; cinco radiales; brazos 5 × 4, robustos, indivisos, colocados unos cerca de otros, en dos filas, correspondiéndose ó alternando; tallos redondos. Comprende esta familia los géneros *Eucrinus*, *Dadocrinus* y *Porocrinus.*

EUCRINO (del gr. εὖ, buen, y κρίνον, lirio): m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoideos, teselátidos, de la familia de los caliptocrínidos. Comprende especies fósiles en el silúrico.

EUC[illegible] [illegible]

solitaria por aborto, meniscoide y oculta entre [illegible]

EUCR[illegible] [illegible]

de los seudomelánidos. Se halla en el trías.

EUCROA [illegible] ta en el Brasil, es notable por sus reflejos cobrizos.

EUCROATO [illegible] con una base.

EUCR[illegible] [illegible] melico.

EUCROÍTA (del gr. εὖ, buen, y χροα, color): f. *Miner.* Arseniato de cobre, de hermoso color [illegible] nombre. Cristaliza en prismas romboidales rectos, terminados generalmente en bisel. Tiene [illegible] reactivos químicos da las reacciones de los arseniatos y de las sales de cobre. Contiene un 18,50 [illegible] senta en hermosos cristales implantados en un [illegible]

EUCROMA [illegible] meros, de la familia de los bupréstidos. Com[illegible] central. Se distinguen por presentar magníficos reflejos metálicos. La más notable es la *Euchroma gigantea* que se halla en el Brasil.

EUCROMIA [illegible]: f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, nocturnos, de la familia de los pirálidos.

EUCRONA [illegible]

EUCROSIA (del gr. εὖ, buen, y κροσσος, franja): f. *Bot.* Género de Amarilidáceas incluído por algunos botánicos en la tribu de las narcíseas, y por otros en la de las amarilíneas. Sus caracteres son: periantio coloreado, con tubo corto y oblicuo, con seis divisiones desemejantes; las tres exteriores más estrechas que las tres interiores; andróceo de seis estambres exertos, declinados, desiguales, cuyos fila[illegible] glanduloso y hendido por la parte anterior; ovario con tres celdas multiovuladas, coronado por un estilo declinado como los estambres y entero en su extremidad estigmatífera. Se halla representado este género por una sola especie, *Eucrosia bicolor*, propia de la América meridional. Es una hierba de bulbo tunicado, con hojas pecioladas, plurifoliadas, lanceoladas, con hampa comprimida, fistulosa, terminado en varias flores dispuestas en una especie de umbelas ro[illegible]

EUCROTÓNEAS (del gr. εὖ, buen, y *crotónea*): f. [illegible] por tener flores masculinas, sin rudimento de gineceo. Este grupo se considera como una subtribu.

EUCTENODO: m. *Bot.* Género de algas constituído por tres especies incluídas hoy día en el género *Phacelocarpus*, de la familia de las esferococoideas.

EUCUPRESÍNEAS (del gr. [illegible] *sínea*): f. pl. *Bot.* Grupo de Coníferas, del orden de las cupresíneas, que se distingue por presentar estróbilos con escamas peltadas; semillas aladas; hojas opuestas. Comprende este grupo [illegible]

EUDACTILINA (del gr. εὖ, buen, y δάκτυλος, dedo): f. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos, del orden de los copépodos, subor[illegible] género tienen la cabeza y el primer anillo torácico soldado, el quinto anillo torácico extraordinariamente desarrollado y con patas rudimentarias; maxilas inferiores terminadas en fuertes pinzas; los cuatro pares de patas birrameadas y provistas de cerdas cortas; anillo genital de tamaño regular; abdomen con dos artejos. Es notable la especie *Eudactylina acuta*.

EUDAMIDAS: *Biog.* General espartano. Vivía hacia 385 antes de J. C. En 383 condujo dos mil hombres al socorro de los calcidios contra Olinto. Antes de su partida logró que se organizaran refuerzos mandados por su hermano Fébidas. Este último, en el camino, se apoderó de Cadmea, fortaleza tebana, retraso que impidió obrar á Eudamidas, quien sólo pudo dotar de guarnición á varias ciudades de los calcidios. Según Diodoro Siculo, fué vencido Eudamidas en varios encuentros. Afirma Demóstenes que perecieron en aquella guerra tres generales de los calcidios y lacedemonios. Se cree que Eudamidas fué uno de estos tres generales.

EUDAMIDAS I: *Biog.* Rey de Esparta, hijo menor de Arquidamo III, sucedió á su hermano A[illegible] III [illegible] reinó unos treinta y cuatro años.

– EUDAMIDAS II: *Biog.* Rey de Esparta, nieto de Eudamidas I. Reinó por los años de 261 antes de J. C. Algunos dicen que sucedió á su abuelo y que gobernó hasta 244. Fué el padre de Agis IV y Arquidemo V.

EUDAMO (del gr. εὖ, bien, y δαμάζω, domar): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, familia de los hespéridos, cuya especie tipo habita en el Brasil.

EUDEA (de *Eudes*, n. pr.): f. *Paleont.* Género de celenterios espongiarios, del grupo de los calcispóngidos, familia de los faretrones. Las esponjas de este género son cilíndricas, claviformes ó piriformes, generalmente sencillas, rara vez ramificadas; cavidad central tubulosa, estrecha, que llega quizás hasta la base; ósculos en el vértice; superficie revestida de una capa dérmica lisa, en la cual se hallan distribuídas aberturas poco profundas, como las que se ven además en la pared interna; fibras esqueléticas bastas; sistema de canales confusos. Se hallan fósiles en el triásico y en el jurásico.

EUDEMA (del griego εὖ, bien, y δέμα, lazo, unión): f. *Bot.* Género de Crucíferas camelíneas, que comprende dos especies propias de los Andes.

EUDEMIX: *Geog.* C. del distrito de Esmirna, provincia de Aindín, Anatolia, Turquía asiática; 11 000 habits. Sit. 75 kms. al E.S.E. de Esmirna, á orillas de un pequeño afluente por la derecha del Kuchuk-Mendeié (antiguo Kaistros), en la falda meridional del Bos Dagh.

EUDEMO: *Biog.* General griego. Vivía hacia 330 antes de J. C. Fué uno de los lugartenientes de Alejandro. Recibió el mando de las tropas que el conquistador macedonio dejó en la India. Muerto Alejandro, apoderóse Eudemo del reino de Poro é hizo que este monarca pereciera víctima de la traición. Logró por tal medio ser bastante poderoso para acudir al socorro de Eumenes con 3 500 hombres y 125 elefantes. Con tal refuerzo prestó grandes servicios á Eumenes. Celoso luego de la influencia de este general, tomó parte en la conspiración tramada contra el mismo por Antígono y Téutamos, cuyos proyectos conoció bien pronto. Cuando la traición de los argiráspidas puso á Eumenes en manos de Antígono, este último hizo dar muerte á Eudemo, que siempre le había sido hostil.

– EUDEMO: *Biog.* Célebre anatómico. Vivió probablemente en los siglos IV ó III antes de J. C. Según Galeno, era contemporáneo de Herófilo y Erasístrato. Según parece dió especial importancia á la anatomía y fisiología del sistema nervioso. Consideraba el metacarpo y metatarso como compuestos de cinco huesos unidos, afirmación puesta en duda por Galeno y adoptada por los anatómicos modernos. Enga[illegible] un hueso distinto y separado.

– EUDEMO: *Biog.* Filósofo griego, discípulo de Aristóteles. Vivió unos 300 años antes de J. C. No conocemos detalles de su vida. Sólo se [illegible] servada por Aulo Gelio (en el texto de este es[illegible] *mo*), Eudemo y Teofrasto fueron los únicos peripatéticos á quienes se juzgó dignos de suceder á su maestro. Simplicio atribuye á un tal Damasco ó Damascio una biografía de Eudemo. Como todos sus condiscípulos, parece que este último se limitó á corregir, amplificar y completar los escritos y filosofía de Aristóteles. Los críticos antiguos enseñan que los escritos de Eudemo, por la razón señalada, se confundieron muchas veces con los de otros autores. Así, Eudemo, Teofrasto y Fanias escribieron obras con los mismos títulos y tratando los mismos asuntos que Aristóteles. Las obras de Eudemo en este género llevaron los siguientes títulos: *So*[illegible] *Física*. Simplicio ha conservado algunos fragmentos de esta última obra, en los que Eudemo contradice con frecuencia á su maestro. Los tratados dichos se han perdido, y también otro de más importancia cuyo objeto era la historia de la Astronomía. Tenía Eudemo especial importancia como editor y comentarista de los escritos de Aristóteles, pues á pesar de las modificaciones de algunos detalles siguió á su maestro de modo tan fiel que los críticos modernos, uno de ellos Brandis, creen que fué autor de algunas obras generalmente atribuídas á Aristóteles. Eudemo completó, teniendo á la vista los papeles del autor, la *Metafísica* que su maestro no había terminado, y se cree que hizo otro tanto con las *Eticas*. Las tres obras comprendidas en este título y atribuídas al fundador de la escuela peripatética son de un valor muy desigual, y una de ellas lleva el nombre de Eudemo, el cual, según parece, la formó revisando las lecciones de Aristóteles. Este había dedicado uno de sus diálogos, hoy perdido, y del que sólo conocemos algunos fragmentos citados por Plutarco, á Eudemo de Chipre.

EUDÉNDRIDOS (de *eudendrio*): m. pl. *Zool.* Familia de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de los tubularios. Estas medusas presentan colonias ramificadas que reptan, revestidas de un peridermo quitinoso, y cuyos pólipos presentan solamente un ciclo de tentáculos simples alrededor de una trompa saliente. Brotes sexuales sentados ó medusas libres con cuatro grupos de filamentos marginales y cuatro grupos de apéndices bífidos en el pedúnculo bucal. Comprende esta familia los géneros *Eudendrium*, [illegible]

EUDENDRIO (del gr. εὖ, buen, y δένδρον, árbol): m. *Zool.* Género de celenterios nidarios, de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de los tubularios, familia de los eudéndridos. Las especies de este género presentan brotes sexuales sentados sobre el cuerpo cerca de los tentáculos. Son notables las especies *E.* [illegible], *E.* [illegible], *E.* [illegible] y *E. racemosum*.

EUDENIA: f. *Bot.* Género de Caparidáceas, serie de las caparídeas, que se distingue por tener cáliz y corola tetrámeros; los dos pétalos posteriores más desarrollados; cinco estambres; gineceo estipitado. El ginóforo lleva en el intervalo de dos grandes pétalos un largo apéndice dividido en el vértice en cinco lengüetas glanduliformes. Fruto en baya. Se conocen dos especies propias del Africa tropical occidental. Son arbustos lisos, con hojas trifoliadas y flores dispuestas en racimos terminales.

EUDERO (del gr. εὖ, buen, y δέρη, cuello): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, de la familia de los cálcidos.

EUDES (JUAN): *Biog.* Religioso francés. N. en 1601. M. en Caen en 1680. Era hermano del historiador Eudes de Mezeray, y en 1625 se ordenó de presbítero en París. Dedicóse con gran éxito á la predicación y fué un celoso misionero que prestó grandes servicios á la Iglesia. Eleváronle sus merecimientos á la categoría de superior de la Congregación del Oratorio en Caen, pero su ardiente celo religioso no podía ver con tranquilidad el lamentable estado en que el clero había caído por entonces, y formó el proyecto de reformar las costumbres y corregir aquella relajación. Salió de la Congregación del Oratorio y

fundó en 1642 la de los Eudistas. Tenía por objeto esta asociación la fundación de seminarios consagrados á formar eclesiásticos piadosos al par que instruídos, y fines tan provechosos como los que se proponía esta institución fueron simpáticos á todos y le facilitaron gran desarrollo en muy breve tiempo en el Norte de Francia, llegando á establecerse en el mismo París en 1735. No se vió libre Eudes de disgustos ni de oposición en su levantada empresa, viéndose duramente atacado por el mismo fervor y entereza que en su propósito demostraba su perseverante voluntad; pero no pudieron vencerlo sus enemigos y tuvo la satisfacción de conocer en vida su institución en toda su prosperidad. Además de esta importante congregación fundó Eudes la de Nuestra Señora del Refugio «para edificación de las personas honradas y refugio de las pecadoras.» Según Richard y Giraud «Eudes tenía una elocuencia natural, viva y vehemente que le elevó al rango de los más famosos predicadores que hubo en París.» Dejó bastantes obras escritas sobre materias de religión, citándose como su obra maestra la *Historia de María de los Valles*, una iluminada de la época.

– EUDES (EMILIO FRANCISCO): *Biog.* Político francés, general de la Commune. N. hacia 1845. M. en París en 4 de agosto de 1888. Había sido farmacéutico y luego corrector de pruebas y editor responsable del *Pensamiento Libre*. En el movimiento que fracasó en la Villette contra el Imperio pocos días antes del drama de Sedán, fué Eudes el principal jefe de la conspiración. Atribuyó la opinión aquella intentona á los prusianos, y Eudes fué encarcelado y sometido á un proceso y condenado á muerte, pero el pueblo insurreccionado el día en que se hundió el Imperio, le abrió las puertas de su prisión. Durante el sitio de París fué Eudes nombrado jefe de batallón en el arrabal de San Antonio, y colaboró en el periódico de Blanqui, *La Patria en peligro*. Complicado en los sucesos de octubre, fué exonerado de su mando y tuvo que ocultarse para evitar las persecuciones del gobierno, y más tarde huir á Bélgica. El 19 de marzo estaba ya otra vez en París, y ponía su espada y su actividad revolucionaria á las órdenes del Comité central. Nombrado general de la Commune y vencido con ésta, no vivió tranquilo durante algunos años. Al cabo, aprovechando los beneficios de una amnistía, se estableció en París, donde murió. Sus funerales dieron pretexto á una imponente manifestación comunista.

EUDESIA (de *Eudes*, n. pr.): f. *Paleont.* Género de briozoarios atelostomátidos ó testicardinos, de la familia de los terebratúlidos. Se distingue por presentar concha con pliegues radiantes. Comprende especies fósiles en el jurásico.

EUDESMIA (del gr. ευ, bien, y δεσμος, lazo, unión): f. *Bot.* Género de Mirtáceas, que comprende varios arbustos del Sur de la Australia.

EUDIALITA (del gr. ευ, bien, y διαλυω, dividir): f. *Miner.* Silicato de circona y otros varios óxidos. Se presenta en pequeñas masas laminares de color morado, ofreciendo algunas veces cristales que derivan de un romboedro agudo; raya á la fosforita y se deja rayar por el cuarzo, estando representado su peso específico por 2,9. Se funde al soplete en un vidrio verdoso, y se disuelve con facilidad en los ácidos formando jalea.

Se encuentra la eudialita asociada con la sodalita en un feldespato compacto, que existe en Kangerdluarsuk (Groenlandia).

Se ha descubierto hace poco tiempo en Brevig (Noruega) un mineral cuyas propiedades físicas y químicas son idénticas á las de la eudialita; no obstante, algunos autores lo han separado de ésta para constituir la especie denominada eucolita.

EUDICO: *Biog.* Príncipe tesalio de Larisa. Vivía hacia 380 antes de J. C. Pertenecía á la familia de los alevades, y como casi todos los individuos de ella, defendió la causa de Filipo de Macedonia. Ayudó (344) á este príncipe á dividir la Tesalia en cuatro tetrarquías, y logró ser uno de los nuevos tetrarcas. Demóstenes le calificó de enemigo de su patria porque esta división de la Tesalia tuvo por efecto el colocar á este país enteramente bajo la dependencia de Filipo.

EUDIOMETRÍA (de *eudiómetro*): f. *Fís.* y *Quím.* Análisis de las mezclas gaseosas, y en especial del aire, por medio del eudiómetro.

EUDIOMÉTRICO, CA (de *eudiómetro*): adj. *Fís.* y *Quím.* Se dice de un procedimiento de análisis del aire y de las mezclas gaseosas en general, practicado con el eudiométro, y de todo lo referente á este aparato.

EUDIÓMETRO (del gr. εὐδία, tiempo sereno, y μέτρον, medida): m. *Fís.* Instrumento que sirve para reconocer la salubridad del aire atmosférico, determinando la cantidad de óxigeno que contiene.

> Los barómetros y termómetros de Farenheit y de Sue, ó Reaumur, un EUDIÓMETRO y un higrómetro.
>
> JOVELLANOS.

– EUDIOMÉTRO: *Fís.* y *Quím.* Este aparato, fundado en los efectos químicos de la electricidad, sirve para el análisis del aire, y, en general, de muchas mezclas de gases.

Existen distintos eudiométros: el más sencillo es el de mercurio, que consiste en una probeta de vidrio graduado, por cuya parte superior atraviesa una espiga metálica provista de una cadena conductora. Si se introduce mercurio en la probeta de vidrio graduada, y se invierte en una cuba ó recipiente que contenga mercurio, y después se desaloja el contenido del tubo por una mezcla de 100 volúmenes de hidrógeno y otros 100 de aire, y se inflama ésta por medio de la chispa de un electróforo, fórmase agua, y quedan 137 volúmenes de gas, constituido por 79 volúmenes de nitrógeno del aire y 58 de hidrógeno, habiéndose, por consiguiente, transformado en agua 63 volúmenes, 21 de oxígeno y 42 de hidrógeno, demostrándose por este modo, que el aire es una mezcla de 79 volúmenes de nitrógeno y 21 de oxígeno.

El eudiómetro de Volta consiste en un cilindro de vidrio, terminado en sus extremidades en virolas ó anillos metálicos provistos de llaves; sobre el anillo ó virola superior hay una pequeña cubeta; el conjunto descansa sobre un pie metálico terminado en forma de embudo; la virola superior comunica con el suelo por medio de un tubo; en la misma virola hay un pequeño aparato de chispa, semejante al del pistolete de Volta; si, por ejemplo, utilizando este aparato se quiere conocer en qué proporciones entran el oxígeno y el hidrógeno en la composición del agua, se llena completamente el eudiómetro con agua, se cierra la llave superior, y por la parte inferior se introducen volúmenes iguales de hidrógeno y oxígeno medidos en un tubo graduado.

Acercando al aparato de chispa más arriba indicado un electróforo, se produce la chispa eléctrica, los gases se combinan en determinada proporción y con producción de luz. Para conocer la naturaleza del gas que queda se atornilla en la cubeta superior el tubo graduado lleno de agua, se abre la llave superior y se deja pasar el gas; se cierra la llave, se saca el tubo y, cerrando éste con el pulgar, se le transporta encima de un recipiente lleno de agua y se reconoce que el gas es oxígeno puro y su volumen no es más que la cuarta parte de la mezcla gaseosa introducida en el aparato, de donde se deduce que el agua ha sido formada por un volumen de hidrógeno y medio volumen de oxígeno.

EUDIOSMA (del gr. ευ, buen, y *diosma*): f. *Bot.* Grupo de plantas que forma una sección del género *Diosma*.

EUDIOSMEAS (del gr. ευ, buen, y *diosmea*): f. pl. *Bot.* Grupo de Rutáceas diosmeas.

EUDIPSO: m. *Zool.* Género de reptiles plagiotremátidos, del orden de los ofidios, suborden de los colubriformes, familia de los dipsádidos. Se distingue este género por presentar diente interior del palatino y diente maxilar más largo que los restantes. Se halla representado este género por la especie *Eudipsos cynodon* que vive en el Asia.

EUDIPTO (del gr. ευ, buen, y δυπτης, buzo): f. *Zool.* Género de aves palmípedas, de la familia de las impennes. Las especies de este género se suelen llamar *manchos* y *pájaros bobos*, y se caracterizan por tener el pico aplanado en la base, rayado oblicuamente, puntiagudo, encorvado en forma de gancho en su parte superior y romo en la punta; el plumaje forma una especie de moño en la región de las cejas.

La especie típica es el *Eudipto dorado* (*Eudyptes chrysocoma*), llamado también *gorfú*. Es un ave magnífica del tamaño de un pato, es decir, de unos $0^m,50$ de longitud. La cabeza, la nuca, los costados y las alas son negras; las plumas de las cejas de un amarillo pálido; las regiones inferiores y el borde posterior de las alas blancas; el pico de un pardo rojo, y los pies de un gris blanquizco.

El eudipto dorado se encuentra en los más diversos puntos del Mar del Sur, en las costas de Patagonia, en la Tierra del Fuego y en la isla de Tristán d' Acuña. Es bastante probable que emprenda viajes muy largos como todas las especies de la familia; se han hallado individuos en medio del mar á mucha distancia de la tierra.

Estas aves nadan con una celeridad sin igual, y gracias al espesor y densidad de sus plumas pueden hundirse mucho en el agua, de tal modo que sólo se les ve la cabeza y el cuello. Se sumergen á gran profundidad, ayudándose tan vigorosamente de sus cortas alas y pies, que pueden aparecer y desaparecer de la superficie en lo más recio de las tempestades. Algunas especies, particularmente el eudipto saltador, se lanzan fuera del agua por un enérgico esfuerzo, permanecen un instante suspendidos en el aire y desaparecen de nuevo en las olas. No se sabe á qué profundidad pueden bajar, pero es de creer que no cedan en nada á los mejores buzos de paletas ó de alas; hasta en tierra se mueven con notable agilidad: la disposición de sus patas les obliga á mantenerse derechos, así es que sólo pueden dar pasos muy cortos, poniendo un pie delante de otro y volviéndose alternativamente de derecha á izquierda. Sin embargo, si se les asusta se echan, y apoyándose en el pecho y ayudándose á la vez con las alas y las patas, deslízanse con una rapidez tal, que á un hombre le costaría trabajo alcanzarlos á la carrera. Bajan por las pendientes de las rocas medio escurriéndose y volando, y si consiguen llegar al agua se salvan. Desde un buque se divisan sus bandadas más ó menos numerosas, que nadan en direcciones fijas y con más ligereza que el mejor velero. Los individuos se sumergen uno á uno alternativamente para salir más lejos en la misma línea, mientras que el resto de la bandada prosigue su viaje. Se sumergen sobre todo para buscar el alimento, que consiste en peces de toda especie, moluscos y otros animales marinos que habitan en arrecifes de coral y en las plantas del fondo del mar, donde los cazan estas aves con maravillosa destreza; ciertas especies parecen no alimentarse sino de pesca. Emplean una gran parte del año en la reproducción, y lo singular es que, durante la época de la postura, hasta los individuos que no cubren viven en tierra, reuniéndose en una época marcada del año en ciertos parajes que eligen para reproducirse.

El número de pájaros bobos que se reunen en un mismo paraje es de mucha consideración, y no se podría calcular la cifra porque noche y día están en movimiento treinta ó cuarenta mil individuos que van y vienen de tierra al mar. Los que no están en el agua se alinean como un regimiento de soldados, con la particularidad de que se ponen por orden de edad respectiva; los individuos jóvenes se sitúan en un lado; los adultos, las hembras que cubren y las libres á otro, procediendo con tal rigor que cada categoría rechaza sin miramiento á las aves que corresponden á las demás.

Ciertas especies practican agujeros para depositar los huevos: eligen al efecto un terreno llano y trazan un espacio que presenta la forma de un cuadro; cada uno de ellos sirve para un nido, el cual consiste en un agujero semejante á un hornillo, que tiene de dos á tres pies de profundidad. La entrada es ancha y muy baja; la excavación se comunica con las inmediatas por la parte inferior, de modo que se puede penetrar en la profundidad por los lados; alrededor del sitio donde cubren las hembras hay unas sendas particulares, tan aplanadas y unidas como los caminos que conducen á nuestras ciudades. La pareja que habita en un agujero constituye una familia, y todos los individuos que habitan un lugar pertenecen comúnmente á la misma república. El macho se sienta junto á la hembra que cubre, ocupando su lugar cuando ella deja el nido, de manera que el huevo no queda nunca abandonado; esta conducta parece debida al hecho de que estas aves se roban recíprocamente sus huevos. Algunas

[illegible]
tal fuerza que consiguen á veces transportarlos
[illegible]
la familia, desempeñando estas funciones con tanto celo que satisfacen perfectamente la ne-[illegible]
medos, y muy cerca unas de otras.

[illegible] plumon gris oscuro, y comen tanto que adquieren bien pronto todo su desarrollo. El alimento lo reciben colocandose los padres en una pequeña eminencia, lanzan un grito, que participa á la [illegible] cual si quisieran dirigir la palabra á la asam-[illegible] dedor, y cuando el adulto ha dejado oir su voz durante un minuto baja la cabeza, abre el pico todo lo posible y lo presenta al hijuelo, que introduce el suyo en él, picoteando por espacio de uno ó dos minutos. Luego vuelve á oirse el cacareo y el pollo come de nuevo, y así sucesivamente por espacio poco menos de un cuarto de hora. Cuando los hijuelos adquieren cierto desarrollo, es decir, cuando tienen la mitad de [illegible] nidal queda abandonado, ó sólo con algunos in-[illegible] cobrar fuerzas.

Los mancos pequeños se domestican fácil-[illegible] amo como un perro. Los adultos, por el contrario, se conservan siempre salvajes y agresivos; gritan sin cesar y hasta se lanzan contra los [illegible] con la intención de picotearlos.

EUDMETO (del gr. εὐδμητος, bien hecho): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, de la familia de los notocántidos. La especie tipo habita en [illegible]

EUDNOFITA: f. *Miner.* Sustancia que se encuentra acompañando á la mosandrita y á la [illegible]

EUDO [illegible] Duque de Aquitania y de Vasconia [illegible] de Aquitania, obtuvo, hacia 681, ya por conquista, ya por medio de tratados, la soberanía de la Aquitania y de la Vasconia, hasta entonces separadas. Aunque era muy joven todavía aumentó rápidamente su poder. Antes de la época en que comienzan á nombrarle los documentos contemporáneos poseía ya la Vasconia, [illegible] Arvernia, Velay, Limosín, Rouergue, Gevaudán, Uzeges, y, en una palabra, toda la Aquitania oriental hasta el Loira. Mas allá de este río ocupaba la porción de la Neustria llamada después provincia de Nivernais, y en la orilla izquierda del bajo Ródano la parte occidental de Provenza por lo menos, y acaso también, en la margen derecha, el territorio llamado más tarde Vivarais. Casi todas estas comarcas fueron conquistadas por Eudo, de 687 á 715, á los reyes de [illegible] lucha contra los visigodos, no logró Eudo despojarles de la Septimania (688). Llegó al apogeo de su poder, según parece, cuando intervino en las querellas de Chilperico II con Carlos Martel (718-19). Dueño de un territorio que por las conquistas de los árabes vino á ser la frontera de dos razas enemigas, Eudo midió sus armas contra el musulmán Alzama, que, invadiendo la Septimania con el ejército árabe más numeroso que hasta entonces había pasado los Pirineos, sitió á Tolosa. Acudió Eudo con gran número [illegible] la carretera romana que conducía de Tolosa á Carcasona, se dió una sangrienta batalla, que terminó con el triunfo completo de los cristianos. Las tradiciones [illegible] designan con el nombre [illegible] veces al caudillo árabe Ambiza, y hacia 729 concertóse con el berberisco Otmán-ben-Abú-Neza, [illegible] parte de la Aquitania, casó con la hermosa Lampagia ó Lampegia, hija de Eudo. Munuza se rebeló contra el emir ó gobernador árabe de España, Abd-er-Rahmán-ben-Abdaláh el-Gafeki (véase) [illegible] correrle porque le distrajeron graves atenciones. [illegible] el Berry por Carlos Martel, y el citado Abd-er-Rahman entró casi al mismo tiempo por la Vasconia y la Aquitania. Eudo quiso cerrar el paso á los mahometanos, pero fué vencido y rechazado hasta Burdeos, donde experimentó nueva derrota que le costó la pérdida de la ciudad. Solicitó entonces la ayuda de Carlos Martel, que se la [illegible] ron el terrible desastre de Poitiers (véase). Carlos Martel guardó para sí las provincias que acaba-[illegible] lidad y sumisión como vasallo. Eudo, sin embargo, repasó el Loira y recobró la posesión de la Aquitania y la Vasconia, mas perdió para siempre la Provenza y los países comprendidos entre el Ródano y los Alpes. Aún rechazó varias acometidas del emir de España Abd-el-Melek-ben-Kotán (véase). Abatido por los años, las fatigas y los pesares, murió en la fecha citada y fué sepultado en un monastrio de la isla de Re. Sus Estados pasaron á sus dos hijos Hunaldo y Atón. Eudo fué un hombre de gran mérito, como lo demuestra el hecho de que mantuviera rivalidad con Carlos Martel, que no pudo nunca eclipsarle ni someterle por completo.

– **EUDO**: *Biog.* Rey de Francia, hijo de Roberto el Fuerte. Reinó de 888 á 898. Distinguióse en la defensa de París contra los normandos (885). Después de la muerte de Carlos el Gordo, los señores franceses, los de Neustria y Borgoña, reunidos en Compiegne, sintiendo la necesidad de obedecer á un jefe inteligente y bravo, concedieron la corona á Eudo. Este, encargado de la tutela de Carlos el Simple por Luis el Tartamudo, declaró que no aceptaría el gobierno hasta el momento en que Carlos, por su edad, pudiera encargarse del mando. Por esta razón no incluyen su nombre algunos cronologistas en la nomenclatura de los reyes de Francia. Ganó Eudo la amistad de Arnulfo el Bastardo, que reinaba en Alemania, y á la vez que Rodolfo poseía la Borgoña y Saboya, y Luis el Delfinado y Lionesado, reinó Eudo en el resto de Francia. Venció á los normandos en varios encuentros; los obligó á levantar el sitio que de nuevo habían puesto á París, y derrotó á varios señores que se habían unido en contra suya y á cuyo jefe hizo cortar la cabeza. Proclamado el joven Carlos III el Simple por algunos señores y eclesiásticos, Eudo venció á su rival, que se refugió en Alemania. Reunido en Worms un concilio al que asistió Eudo, aceptó este último el tratado de repartimiento propuesto por Foulques, arzobispo de Reims. Carlos, reconocido como rey de Francia, recibió la parte del reino situada entre el Rhin y el Sena, y Eudo poseyó el resto de Francia hasta los Pirineos. Dicho reparto no satisfizo á todos, y se anunciaban nuevas guerras cuando Eudo, que se hallaba en La Fere (Picardía), falleció en 1.° de enero de 898, sin dejar descendencia. Su cuerpo fué transportado á la sepultura real de Saint Denís.

– **EUDO**: *Biog.* Conde de Champaña. M. en 1037. A la muerte de su primo Esteban I, conde de Vermandois, tomó posesión del condado de Champaña, á pesar de que el rey Roberto pretendía incorporarle á su corona. Uniendo así los [illegible] Chartres y Tours, que ya poseía, llegó á ser uno de los señores más poderosos de Francia. Hizo la guerra á Foulques, conde de Anjou, á quien quitó algunas plazas, y después de la muerte de Roberto, defendió á la reina Constanza, que trataba de dar el trono á su segundo hijo Roberto, perjudicando á Enrique, que era el mayor. Se apoderó de Sens, donde apoyó la elección del arzobispo Maynard contra Gelduino, elegido por el rey; pero Enrique entró en la ciudad, repuso á Gelduino y cedió á Eudo la mitad de la [illegible] Como hijo de Berta, hermana de Ro-[illegible] sin hijos en 1032, reivindicó Eudo esta real [illegible] favor de otro sobrino suyo, Conrado el Sálico, [illegible] una parte de Borgoña cuando Conrado se hallaba en Hungría. Obligado en seguida por este último á retirarse, aprovechó otra ausencia de Conrado para invadir la Lorena; pero fué ven-[illegible] nupcias con Hermengarda de Auvernia, de quien tuvo dos hijos, Esteban y Teobaldo III, y una hija, Berta, que casó con el duque de Bretaña.

EUDO I [illegible] de haber ayudado al rey de Francia contra el señor del Puiset, aliado de Guillermo el Conquistador, vino (1087) con su tío Roberto y muchos nobles franceses al socorro de Alfonso VI, rey de Castilla y León, atacado por los almoravides. Regresó muy pronto á sus Estados, y, como antes de su partida, robó sin escrúpulo á todas las personas ricas que atravesaron por sus tierras. En 1097 salió al encuentro de San Anselmo, arzobispo de Cantorbery, que atravesaba la Borgoña. Llevaba el propósito de exigir un rescate al prelado, pero á la vista de San Anselmo quedó profundamente impresionado, y lejos de exigirle cantidad alguna le dió escolta hasta los límites de la Borgoña. En el mismo año partió al Asia con los guerreros de la primera cruzada, y en 1103 murió en Cilicia. Transportado su cuerpo á Borgoña, recibió sepultura en el monasterio de los Cistercienses, del que había sido uno de los fundadores.

EUDO II [illegible] Hugo III. Sucedió á su padre en 1142. M. en 1162. Logró por la fuerza que su suegro Teobaldo IV conde de Champaña y de Blois, le rindiera homenaje, y tuvo (1150) disputas con Godofredo, obispo de Langrés, que le exigía obediencia por un feudo. Sometida la cuestión á Luis VII de Francia, éste dió la razón al prelado.

– **EUDO III**: *Biog.* Duque de Borgoña, hijo de Hugo II y de Alicia de Lorena. N. en la segunda mitad del siglo XII. M. en Lyón en 6 de julio de 1218. Comenzó á gobernar en julio de 1190, pero no tomó el título de duque hasta la muerte de su padre (1193). Casó (1194) con una hija de Alfonso I de Portugal; mas como los esposos eran parientes en sexto ó séptimo grado, el casamiento fué declarado nulo. Eudo tomó entonces por esposa á una hija del señor de Vergy, Alicia, unión que puso término á las antiguas disputas de los duques de Borgoña con los señores de Vergy. Tomó parte (1209) en la cruzada contra los albigenses y mandó el ala derecha del ejército de Felipe Augusto en la batalla de Bouvines. Organizada para la conquista de Egipto una cruzada, Eudo se puso al frente de los que en ella tomaban parte, pero en el camino cayó enfermo y murió en Lyón. Su cuerpo recibió sepultura en el monasterio de la orden del Cister.

– **EUDO IV**: *Biog.* Duque de Borgoña. Sucedió en 1315 á su hermano Hugo V. Murió en Sens en 1350. Casó (1318) con la hija mayor de Felipe el Largo, y llegó á ser príncipe de Acaya y Morea y rey de Tesalónica por el fallecimiento de su hermano Luis, muerto sin hijos, pero vendió toda esta herencia (6 de octubre de 1321) á Felipe, príncipe de Tarento. Heredó además (1330) los condados de Borgoña y Artois por muerte de su suegra Juana, reina de Francia. Entonces, á su título de duque, agregó el de conde de Borgoña y Artois, usado también por sus sucesores. Acompañó (1328) al rey Felipe de Valois en su expedición á Flandes, donde se distinguió mucho y contribuyó (22 de agosto) al resultado de la batalla de Monte-Cassel, en la que fué herido. Más tarde defendió á Saint-Omer contra Roberto de Artois, aliado de Inglaterra.

EUDO I, ODÓN ú **OTÓN**: *Biog.* Conde de Poitou y duque de Guyena. Sucedió en 1038 á su hermano Guillermo V el Gordo, que no había dejado posteridad. Era hijo de Guillermo IV Fierabrás, y de Brisca de Gascuña, y por línea femenina fué heredero y sucesor de Berenguer, duque de Gascuña y conde de Burdeos, con lo que llegó á ser en Francia el señor feudal más poderoso. En lucha con Godofredo Martel, conde

de Anjou, que había casado con Inés de Borgoña, su cuñada, fué vencido y muerto en [illegible] 1040.

EUDOMIA: f. *Bot.* Género de algas de la familia de las Volvocíneas. Dujardin lo incluye en el género *Pandorina*.

EUDORA (del gr. εὖ, buen, y δῶρον, don, gracia): f. *Astron.* Asteroide número doscientos diez y siete, descubierto por Coggia el día 30 de agosto de 1880: su movimiento medio diurno 730″; tiempo de la revolución sidérea 1775 días; distancia media al Sol 2,869; excentricidad de la órbita 0,307; longitud del perihelio 314°41′, longitud del nodo ascendente 164° 10′. Inclinación de la órbita 10° 59′. Equinoccio de 1890.

– EUDORA: *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los lucaninos. Comprende varias especies que habitan en las regiones cálidas de Africa y de la India.

– EUDORA: *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, toracostráceos, del orden de los cumáceos, familia de los diastílidos. Son notables las especies, *E. marginata* y *E. truncatula*.

EUDOXIA: f. *Zool.* Género de acalefos difidos, cuya especie tipo vive en el Océano Atlántico.

– EUDOXIA (SANTA): *Biog.* A principios del segundo siglo vivía en Heliópolis una famosa cortesana llamada Eudoxia, natural de Samaria, de donde se había alejado para entregarse con más libertad á su vida licenciosa. Era tenida por la mayor hermosura de su tiempo, y además juntaba á sus bellas prendas corporales un entendimiento vivo y brillante y un genio alegre y festivo, cualidades que cautivaban los corazones y los detenía en sus redes. Ninguna dama metió jamás tanto ruido, y acaso ninguna hizo tanto daño. Vivía Eudoxia entregada á los más escandalosos desórdenes, cuando por medio de un santo monje que estaba hospedado al lado de su casa conoció las eternas verdades, y tocada de la virtud de Dios, renunció á sus disoluciones, recibió el bautismo, distribuyó sus riquezas á los pobres, y emprendió una nueva vida, en la cual fué modelo insigne de las más heroicas virtudes. Retiróse al desierto á hacer penitencia de sus pasados extravíos, y desde entonces ya no fué más que una prolongada serie de oraciones y de rigores la vida de esta heroína. Su permanencia en el desierto fué además señalada con una porción de milagros, obrados en favor de los que se acercaban á ella y se encomendaban á sus oraciones. En tiempo del emperador Trajano, habiéndose levantado una general persecución contra los cristianos, fué Eudoxia una de las víctimas sacrificadas á la gloria de Jesucristo. Temiendo el prefecto que si perseguía á la santa abiertamente tal vez concitaría contra sí mismo la ira popular, la mandó degollar en secreto el día 1.° de marzo del año 114.

– EUDOXIA: *Biog.* Esposa de Arcadio, emperador de Oriente. Era hijo del franco Bauto. N. hacia 375. M. en 404. Casó en 395 con el emperador Arcadio, á quien dió cuatro hijas: Flacila ó Falcila, Pulqueria, Arcadia y Marina, y un hijo, Teodosio II el Joven. Dotada de un carácter altivo, ejerció poderosa influencia en el ánimo de su esposo. A ella se debió probablemente la desgracia de Eutropio. Sostuvo larga y famosa querella con San Crisóstomo, quien atacó sin escrúpulo y con violencia á la emperatriz, y por tal causa fué objeto de cruel persecución. Eudoxia falleció de resultas de un aborto, y su muerte, considerada como un castigo del cielo por los escritores eclesiásticos, ha sido contada por Cedreno con detalles poco verosímiles á juicio de Tillemont.

– EUDOXIA: *Biog.* Esposa de Teodosio II, emperador de Oriente. N. en Atenas en 394. M. en Jerusalén en 461. Hija de un sofista pagano, llevó primero el nombre de Atenais. Adquirió profundos conocimientos, que facilitaron el desarrollo de su privilegiada inteligencia, y llegaron á ser para ella familiares las literaturas griega y latina, la Retórica, la Astronomía, la Geometría y la Aritmética. Poseía, además, una gran belleza. Así, viéndola tan ricamente dotada por la naturaleza, su padre Leoncio la desheredó, y la joven se refugió en casa de una de sus tías, que la condujo á Constantinopla para solicitar la casación del testamento. Atenais obtuvo una audiencia de Pulqueria, hermana y tutora de Teodosio II, y ganó las simpatías de la regente de tal modo, que pensó esta última en hacer de aquella jóven su cuñada. Desde que la vió por primera vez, Teodosio quedó profundamente enamorado y apresuró el día del casamiento. Atenais, educada en la religión de su padre, recibió el bautismo de manos de Atico, obispo de Constantinopla, que le dió el nombre de Eudoxia, al que ésta agregó el de Elia, que llevaba Pulqueria. Celebróse el matrimonio en 7 de junio de 421. Al año siguiente Eudoxia dió á luz una hija, que fué llamada *Licinia Eudoxia*. La madre obtuvo el título de augusta en 2 de enero de 423, y algunos años después (438) se trasladó á Jerusalén para cumplir el voto que había hecho de visitar los Santos Lugares con motivo del casamiento de su hija con Valentiniano (437 ó 436), más tarde emperador de Occidente. Eudoxia regresó á Constantinopla en 439 con las reliquias de San Esteban protomártir. Según parece, durante este viaje estuvo en Antioquía y arengó al pueblo, que la erigió una estatua de cobre. Persuadido por su esposa, amplió Teodosio las murallas de Antioquía y concedió á la ciudad diversos privilegios. Durante los primeros veinte años de su casamiento no intervino Eudoxia apenas en los negocios públicos; mas cuando Pulqueria perdió su crédito, la reemplazó Eudoxia, y gobernó el Imperio, al decir de Nicéforo Calista, desde 443 á 450. En los comienzos de lo que podríamos llamar la administración de Eudoxia, perdió ésta para siempre el cariño de su esposo por un incidente novelesco. Cuéntase que Teodosio hizo comprar una manzana notable por su belleza y su tamaño, y que se la regaló á su esposa. A su vez Eudoxia se la envió á Paulino, su amigo de la infancia, y éste se la ofreció al emperador. Movido por los celos interrogó Teodosio á la emperatriz, quien afirmó que había comido la manzana y confirmó su aserción por un juramento, perjurio manifiesto que aumentó las sospechas del marido. Teodosio se libró poco después de Paulino, y no perdonó por completo nunca á su esposa. Gibbón rechaza toda la historia de la manzana como un cuento de las *Mil y una noches*. Sin admitirlo como auténtico, conviene hacer notar que la corte de Teodosio era una corte oriental, en la que pudieron desarrollarse intrigas de serrallo, que siendo verdaderas careciesen sin embargo de la dignidad de la Historia. Favoreciendo los planes de los partidarios de Eutiques, logró Eudoxia el destierro de Pulqueria. Durante el destierro de esta princesa los eutiquianos depusieron á Flaviano y le maltrataron de tal suerte que murió pocos días después. Indignado el emperador por esta odiosa violencia, llamó á Pulqueria y manifestó su enojo á Eudoxia. Esta obtuvo permiso para retirarse á Jerusalén, donde la siguieron los celos del emperador. Supo Teodosio que el sacerdote Severo y el diácono Juan visitaban con frecuencia á la emperatriz, que los colmaba de regalos, y enviando á Saturnino, hizo el emperador que muriesen aquellos dos sin forma alguna de proceso. Exasperada Eudoxia, mandó matar á Saturnino (probablemente en 450) y Teodosio la castigó quitándola todos sus oficiales y reduciéndola á una condición privada. La emperatriz pasó el resto de su vida consagrada á ejercicios piadosos y de caridad. Hizo reedificar las murallas de Jerusalén; costeó la construcción de iglesias y monasterios, y si durante algún tiempo profesó el eutiquianismo, al cabo, cediendo á los consejos de Pulqueria, San Simeón el Estilita y Eutimico, monje de Jerusalén, entró en el seno de la ortodoxia. Prosiguió luego sus actos de caridad sin distinguir entre ortodoxos y eutiquianos, y al morir declaró que sus relaciones con Paulino nada habían tenido de criminales. Eudoxia conservó durante toda su vida el amor á las Bellas Letras. Compuso un poema en versos heroicos para celebrar la victoria alcanzada por Teodosio en la guerra contra los persas (421 ó 422); una *Paráfrasis del Octateuco*, también en versos heroicos, otras *Paráfrasis de las Profecías* de Daniel y Zacarías; un poema en tres libros sobre la historia y martirio de San Cipriano. Esta última obra, la única que conocemos de Eudoxia, justifica sólo á medias los elogios de los antiguos. Ha sido publicada en el vol. primero del *Catálogo de la Biblioteca de Florencia* por Vandini (Florencia, 1762).

– EUDOXIA (LICINIA): *Biog.* Princesa romana, hija de Valentiniano III y de Eudoxia, hija de Teodosio II. N. hacia 438. M. en Jerusalén en 472. Llevada cautiva á Cartago (455) con su madre Eudoxia y su hermana menor Placidia por Genserico, rey de los vándalos, vióse obligada á contraer matrimonio con Hunnerico, hijo del conquistador bárbaro. Después de dieciséis años de matrimonio, y de haber dado á su esposo un hijo llamado Hulderico, indignada al ver que Hunnerico había adoptado el arrianismo, huyó secretamente á Jerusalén, donde murió no mucho más tarde, legando toda su fortuna á la iglesia de la Resurrección. Fué sepultada al lado de su abuela, la emperatriz Eudoxia.

– EUDOXIA: *Biog.* Emperatriz de Occidente, hija de Teodosio II y de Eudoxia. N. en 422. M. en la segunda mitad del siglo V. En 455, después del asesinato de su primer esposo Valentiniano III, con quien había casado en 436 ó 437, se vió obligada á aceptar la mano de Máximo, asesino de Valentiniano y usurpador del Imperio. Para vengarse de esta violencia, excitó á Genserico, rey de los vándalos, para que atacase á Roma. Genserico, en efecto, se apoderó de aquella ciudad; Máximo pereció en la fuga, y el rey vándalo llevó á Cartago á Eudoxia y sus hijas y á Placidia. Después de algunos años de cautividad, Eudoxia y Placidia fueron enviadas con todo género de miramientos á Constantinopla.

– EUDOXIA: *Biog.* Tercera esposa de Constantino V Coprónimo, emperador de Oriente. Vivía en la segunda mitad del siglo VIII. Fué coronada y recibió de su marido el título de augusta en 768, cuando Constantino se hallaba en el vigésimoctavo año de su reinado.

– EUDOXIA: *Biog.* Tercera esposa de León el Filósofo, emperador de Oriente. Vivía hacia el año 900. Hija de Opsicio, ó enlazada al mismo por próximo parentesco, tuvo gran fama por su belleza y sobrevivió poco tiempo á su matrimonio. Desconocemos las fechas de este enlace y de la muerte de la princesa, acontecimientos que ocurrieron probablemente en los primeros años del siglo X. El último no puede ser posterior á 901.

– EUDOXIA: *Biog.* Esposa de Constantino XI Ducas y de Romano IV Diógenes, emperadores de Oriente. Vivía en la segunda mitad del siglo XI. Ordinariamente es conocida por los nombres de *Eudoxia Augusta Macrembolisa*, ó de Macrembolis. Casada con Constantino Ducas, cuando éste aún era un particular, le dió dos hijos, Miguel y Andrónico, antes de que su esposo ocupara el trono, y un tercero, Constantino, siendo aquél emperador. Tuvo también dos hijas, Teodora y Zoe. Recibió de su esposo, cuando éste ocupó el trono, el título de augusta, y el mismo soberano, al morir (1067), dejó el Imperio á Eudoxia y á sus tres hijos, Miguel VII, Andrónico I y Constantino XII Porfirogéneto, haciendo jurar á su esposa que no volvería á contraer matrimonio. Viuda ya Eudoxia, conociendo que la defensa de las fronteras orientales del Imperio exigía un general experimentado, puso sus ojos en Romano Diógenes. Este general, notable por su hermosa figura, su fuerza y sus cualidades militares, había conspirado á la muerte de Constantino XI para apoderarse de la corona. Eudoxia, que probablemente ya le había distinguido, se limitó á desterrarle, y llamándole poco tiempo después, le confió el mando superior del ejército. Luego, por un medio ingenioso, logró que el patriarca de Constantinopla la desligara del citado juramento, casó con Romano y le asoció al Imperio, que compartía con sus hijos. Estos, indignados contra lo que consideraban una usurpación, acecharon con impaciencia una ocasión oportuna para vengarse de su madre y del segundo marido de ésta, y así, cuando Romano cayó en poder de los turcos, el césar Juan Ducas, hermano de Constantino XI, declaró á Miguel Parapináceo único emperador, y encerró á Eudoxia en un monasterio que ella misma había mandado construir á orillas del Mar de Mármara. Romano murió en 1071, y Eudoxia le dió sepultura con gran pompa, muriendo, según parece, poco después. Esta emperatriz compiló en griego un diccionario histórico y biográfico, titulado *Colección de violetas* y publicado por Villoisón en sus *Anecdota Græca* (Venecia, 1781, 2 vol. en 4.°).

– EUDOXIA FABIA: *Biog.* Esposa del empera-

[illegible]
historiador supone ocurrida la muerte de esta [illegible]
Heraclio.

EUDOXO [illegible]
ros, de la familia de los cerambícidos, subfamilia de los cerambicinos, cuya especie tipo vive en Méjico.

EUDOXIO [illegible] N. en Gnido. Vivía en el siglo IV a. de J. C. Al decir de Diógenes Laercio, fué á la vez astrónomo, geómetra, médico y legislador. No poseemos ningún testimonio notable que acredite su cien[illegible] sabio entre los antiguos, y especialmente entre sus contemporáneos. Eudoxio, según parece, aprendió la Geometría con Arquitas y la Medicina con Filistión. A los veintitrés años de edad, venciendo las dificultades que le oponía su ex[illegible] Atenas, para estudiar Filosofía en la escuela de los discípulos de Sócrates. Recibió algún tiempo las lecciones de Platón, y cuando este filósofo, por motivo que se ignora, le expulsó de su escuela, regresó Eudoxio á Gnido, donde sus amigos, á escote, le dieron fondos para que marchase á Egipto. En este país vivió dieciséis meses en compañía de los sacerdotes, y luego enseñó Filosofía en Cícico y en la Propóntide. También visitó la corte de Mausoleo, y en seguida regresó á Atenas, seguido de un gran número de discípulos, seguramente con el propósito de humillar á Platón. Nicomaco, hijo de Aristóteles, le atri[illegible] un bien. Eudoxio tuvo tres hijas llamadas Actis, Filtis y Delfis. Hallándose en Egipto, el buey Apis lamió su capa, y los sacerdotes concluyeron que sería Eudoxio muy célebre y que no viviría mucho tiempo. Estrabón dice que en su tiempo aún se veía en Gnido el observatorio desde el cual estudiaba Eudoxio la estrella de Canope. Según Plinio, adquirió Eudoxio en Egipto y llevó á Grecia un conocimiento más exacto del año, al que dió 365 días y un cuarto, valor adoptado más tarde en el calendario Juliano. Enseña Arquímedes que el diámetro del Sol, á juicio de este astrónomo, era sólo nueve veces mayor que el de la Luna. Vitruvio atribuye á Eudoxio el cuadrante llamado *la Araña*, á causa de la complicación de sus líneas. La invención más célebre de Eudoxio fué la de las esferas concéntricas. «Es necesario, dice Montucla, que explique más esta hipótesis, porque parece ser el primer origen de esa multitud de esferas embutidas unas en otras que se imaginaban en los cielos durante los tiempos de ignorancia, y que los escritores mal informados ponen injustamente en la cuenta de Tolemeo é Hiparco. Cada planeta, según Eudoxio, tenía una especie de cielo á parte, compuesto de esferas concéntricas, cuyos movimientos, modificándose unos á otros, formaban el movimiento del planeta. Para representar, por ejemplo, el curso del Sol, imaginaba tres esferas. La primera giraba de Oriente á Occidente en veinticuatro horas, y producía su revolución diurna; la segunda giraba sobre los polos del zodiaco en [illegible] del movimiento propio ó anual. Agregaba una tercera esfera para explicar una aberración del Sol fuera de la eclíptica, fenómeno que creía haber notado, y la tercera esfera giraba sobre un eje perpendicular á un círculo inclinado con [illegible] de esta pretendida aberración. Eudoxio asignaba también á la Luna tres esferas para su revolución diurna, su movimiento en longitud y el que tiene en latitud, pues como no quería que el movimiento de un cielo influyera sobre el otro, necesitaba cada uno una esfera propia para el movimiento diurno. A cada uno de los otros cinco planetas daba cuatro esferas para explicar el movimiento diurno, el propio, el de latitud y las retrogradaciones á que están sujetos. Hipótesis tan absurda y poco conforme con los fenó[illegible] que ser rechazada con desprecio por los matemáticos juiciosos; mas era tal entonces la debilidad de la Astronomía física, que no dejó de hallar aprobadores, y aun algunos de mérito. Aristóteles [illegible] el autor del período calípico, y un tal Polemarco. Estos dos últimos se trasladaron expresamente á Atenas para conferenciar con el jefe de la escuela peripatética, y los tres convinieron algunas adiciones que aún la hacían más ridícula, pues aumentaron el número de las esferas hasta cincuenta y seis en vez de veintiséis, que eran precisas según Eudoxio. Esto era aumentar en la misma relación lo absurdo de sus hipótesis.» Cuanto sabemos de un modo más positivo acerca de las doctrinas científicas de Eudoxio se halla en los *Fenómenos* de Arato y en el comentario de Hiparco sobre este poema. El comentario dice que Arato se había limitado á versificar los *Fenómenos* de Eudoxio. Hiparco cita fragmentos de la obra original y los compara con los versos de Arato, y concluye diciendo que, si bien Eudoxio cometió errores no tan graves ni tan numerosos como los de Arato, su libro parece escrito en la infancia de la Ciencia, y por un observador que no era capaz de indicar con precisión la salida y puesta de las estrellas. Delambre ha dado cuenta minuciosa de la comparación hecha por Hiparco entre Eudoxio y Arato, y entre estos dos astrónomos y sus propias observaciones. Piensa Delambre que Eudoxio desconocía la Geometría, á pesar de que le atribuyen varias obras sobre esta ciencia, y á despecho de los elogios que como geómetra le tributan Proclo, Cicerón, Tolemeo y Sexto Empírico, que le coloca en el mismo rango que á Hiparco. Eudoxio, estudiado por las citas de Hiparco, no habla nunca como geómetra, ni siquiera como hombre que ha observado los fenómenos celestes. Algún mal globo construído en Egipto varios siglos antes fué probablemente su única autoridad. Suponiendo, lo que es bastante verosímil, que introdujo por primera vez en Grecia el uso de los globos celestes, no es extraño que esta feliz innovación haya contribuído mucho á su fama. Prescindiendo del *Octacteris*, que Diógenes Laercio toma por un libro, y que era un período de tiempo, y sin contar tampoco el quinto libro de Euclides, que un solo manuscrito atribuye á Eudoxio, conocemos los títulos de sus obras, que todas se han perdido: *Geometroumena*, título citado por Proclo y Laercio, y que indica acaso la naturaleza de varios escritos de Eudoxio, mejor que una obra particular; *Orgánica*, mencionada por Plutarco; *Astronomia di epon*, citada por Suidas; dos libros, *Enoptron* ó *Katoptron* y *Fainomena*, citados por Hiparco; *Peri* [illegible] mencionada por Eudocia; y *Ges periodos*, obra citada muchas veces por Estrabón, y que quizá pertenece á este escritor.

– EUDOXIO: *Biog.* Jurisconsulto romano. Vivía en la primera mitad del siglo V después de J. C. Estudió á los jurisconsultos considerados clásicos, pues cita en las *Basílicas* el tratado *De Officio Prætoris* de Ulpiano. Según Reiz, comentó los códigos Gregoriano, Hermogeniano y Teodosiano, transportados en seguida al Código de Justiniano, en el que, aludiendo sin duda á los comentarios de Eudoxio, Leoncio y Patricio, se dice de estos jurisconsultos lo siguiente: [illegible] *liquerunt*. La palabra *leges* se aplica en efecto con frecuencia á las constituciones imperiales. Taleleo, que sobrevivió á Justiniano, incluye á Eudoxio entre los comentaristas más antiguos, y cita la exposición hecha por este jurisconsulto de la constitución de Severo y Antonino en 199, que se halla en el Código de Justiniano (2, tít. 12). Menciona también como obra de Eudoxio el resumen de una constitución de Diocleciano y Maximiano del año 293 (Código 2, título 4), con esta rúbrica interpolada: *Excepto adulterio*. Eudoxio es también citado por Patricio al hablar de una constitución del año 293, y por Teodosio al tratar de otra constitución del año 290; un escritor que merece escaso crédito, Nicolás Comneno Papadopolis, habla de un Eudoxio *Nomicus judex veli*, y cita una *Synopsis Legum* de este jurisconsulto y los escolios escritos sobre las *Novelas* de Alejo Comneno.

– EUDOXIO CÍCICO: *Biog.* Navegante griego al servicio de los soberanos de Alejandría. Vivió [illegible] su servicio (146-117 antes de J. C.). Guiado por un indio, á quien los vientos habían llevado á Egipto, embarcóse, por encargo del citado mo[illegible] que no tardó en regresar á la corte de Tolemeo con rico cargamento de especias y piedras preciosas, que el rey confiscó, reservándose el monopolio exclusivo del comercio del Oriente. Cleopatra, sucesora de Evergetes, envió á Eudoxio de nuevo á la India con un cargamento que debía servir para los cambios de productos. En el viaje de regreso Eudoxio fué arrojado por los vientos á la costa oriental de Africa, á la Etiopía; allí, entre otros restos de naves depositados por las olas en la costa, vió una proa adornada con una cabeza de caballo esculpida; y como sólo los cartagineses poseían barcas con tales adornos, y la proa, expuesta al público en el mercado de Alejandría, fué reconocida por los pilotos como perteneciente á un barco de Cádiz, dedújose, teniendo en cuenta el paraje donde había sido hallada, que era posible dar la vuelta al Africa. Acaso sea fabuloso este relato, pro[illegible] de uno de sus biógrafos, Cornelio Nepote ó Posidonio; pero si forjaron un cuento, hallaron por medio de él la verdad. Eudoxio, despojado nuevamente de sus riquezas, se propuso comprobar la posibilidad del indicado viaje. Cornelio Nepote supone que partió del Mar Rojo y que regresó por Cádiz y Alejandría, para lo que, por tanto, necesitó doblar el cabo que hoy llamamos de Buena Esperanza; mas esta hipótesis está en desacuerdo con algunas circunstancias de la relación que poseemos de una segunda exploración que el atrevido navegante intentó en sentido inverso sin feliz resultado. Salió de Alejandría; visitó todas las ciudades marítimas del Mediterráneo desde Dicearquia (Puteoli), cerca de Nápoles, hasta Marsella y Cádiz, anunciando en todas ellas que se proponía ir á la India por el Océano, y recaudando fondos con los que pudo armar un gran navío y dos barcas, semejantes por su ligereza á las de los piratas; embarcó en ellas esclavos jóvenes, músicos, médicos ó entendidos en cualquier otro arte, y se dió á la vela para la India favorecido por los vientos que soplaban sin interrupción. Obligado por el cansancio de la tripulación, abordó en el punto á donde le empujaba el viento, aunque temía el efecto del flujo y reflujo; perdió su nave, aunque no tan pronto que no pudiera salvar las mercancías y casi toda la madera del mismo, y construyó una tercera barca, casi tan grande como un navío de 50 remos. Continuó su viaje hasta que halló pueblos que hablaban la lengua misma á que pertenecían ciertas palabras que había anotado por escrito; supuso que aquellas gentes eran de la misma nación que los etiopes, cosa que debía saber antes, si fuese cierto que en su viaje anterior había recorrido la costa occidental, y renunciando entonces á visitar las Indias, volvió á la Mauritania, vendió sus barcos, y se trasladó por tierra á la corte de Boco, á quien aconsejó enviase una escuadra á los países por él visitados recientemente. Boco no aceptó el consejo por miedo de que aquellos pueblos bárbaros aprendiesen el camino que conducía á su reino, y fingiendo, no obstante, que confiaba la dirección de la empresa al atrevido griego, dispuso que éste fuera abandonado en alguna isla desierta. Eudoxio, conocedor de este proyecto, penetró en las tierras que pertenecían á Roma y vino luego á España. Aquí armó dos naves, una á propósito para reconocer las costas y la otra para mantenerse en alta mar; adquirió instrumentos para la labranza y simientes de diversas especies; embarcó obreros para la construcción de casas, y navegó otra vez, resuelto, si el viaje se prolongaba, á desembarcar en una isla, sembrar, recoger la cosecha y terminar la empresa. Se ignoran los detalles de este último viaje. Discordes andan los historiadores al juzgar á Eudoxio, pues mientras para unos fué un loco y un impostor y no creen que realizara los viajes referidos, para otros fué un hombre de talento que prestó grandes servicios á la Ciencia, un filósofo y un héroe, que luchó contra la rapacidad de los reyes, los prejuicios de su tiempo y los obstáculos de la naturaleza. La verdad se encuentra en el término medio. Eudoxio era quizás más valiente que honrado, y juzgaba buenos todos los medios para llegar al fin ape-

tecido. Conociendo las ventajas del comercio con la India, y obligado á salir de Egipto, resolvió explotar aquel comercio, á pesar de la oposición de los Tolemeos, y al efecto trasladóse á Oriente dando vuelta al Africa. Por razón análoga, cuando los turcos, en el siglo XV, interrumpieron las relaciones comerciales con la India por Levante, renovaron los europeos las tentativas de Eudoxio é inauguraron la fecunda época de los descubrimientos.

EUDRIADA (del gr. ευ, buen, y *driada)*: f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, crepusculares, de la familia de los egocéridos, representado por varias especies propias del Brasil.

EUDRÍLIDOS (de *eudrilo)*: m. pl. *Zool.* Familia de gusanos anélidos, oligoquétidos, terrícolas. Se caracteriza por tener los orificios sexuales masculinos sobre el clitelo. Casi todas las especies comprendidas en esta familia son americanas y constituyen los géneros *Eudrilus*, *Rhinodrilus*, *Anteus*, *Titanus*, *Geogenia* y *Urochaeta*.

EUDRILO (del gr. ευ, buen, y δριλος, gusano de tierra): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos, quetópodos, oligoquétidos, terrícolas, de la familia de los eudrílidos. Se distingue por tener los orificios de los órganos segmentarios colocados generalmente delante de los pares de cerdas superiores; aparato copulador masculino en forma de pene contráctil; orificios sexuales masculinos en la parte superior del clitelo; solamente dos orificios genitales para el oviducto, con bolsas copulativas.

EUDROMO (del gr. ευδρομος, ágil): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábidos, representado por varias especies que habitan en la América del Norte.

EUFANTO: *Biog.* Filósofo griego de la escuela de Megara. N. en Olintia, ciudad calcídica, célebre en la guerra del Peloponeso y en la guerra de Filipo contra la Grecia. Solo se puede precisar de una manera aproximada la época en la cual vivió este filósofo. Según Vossio, Eufanto había sido preceptor de Antígono, el lugarteniente de Alejandro que pereció en la batalla de Ipso, en Frigia, dada contra él en 301 por los ejércitos coligados de Casandro, Tolemeo, Lisímaco y Seleuco. Eufanto debía, pues, haber sido contemporáneo de Aristóteles, maestro de Alejandro, si bien de menos edad que el fundador de la escuela peripatética. Discípulo de Eubúlides, cuya vida parece haber estado encerrada en los mismos límites que la de Aristóteles, Eufanto debió florecer hacia el año 323 antes de nuestra era. Además, el haber dedicado una obra á Antígono, ya rey, prueba que vivía aún en 305 antes de Jesucristo, año en que Antígono en Asia Menor, Seleuco en Babilonia, Tolemeo en Egipto y Lisímaco en Tracia tomaron el título de reyes. Eufanto pertenece, pues, con Apolodoro Crono, Diódoro, Brisón y Alexino á la última época de los megáricos. Según testimonio de Diógenes Laercio, Eufanto compuso varias tragedias y escribió la historia de su época. Estos mismos hechos son aducidos por Vossio y confirmados por Ateneo. Diógenes Laercio dice además que Eufanto escribió para Antígono, de quien era maestro, un notable tratado de la Monarquía, aserto confirmado con el testimonio de Vossio.

EUFEA (del gr. ευφαης, brillante): f. *Zool.* Género de insectos neurópteros, de la familia de los libelúlidos. Comprende seis especies, la principal de las cuales habita en la isla de Java.

EUFEMIA (del gr. ευ, bien, y φημι, hablar): f. *Zool.* Género de insectos dípteros muscarios, de la familia de los múscidos. Comprende cuatro especies que habitan en Europa.

– EUFEMIA: *Geog.* V. SANTA EUFEMIA.

– EUFEMIA (FLAVIA ALIA MARCIA): *Biog.* Emperatriz de Oriente. Vivió en el siglo VI después de J.C. Era esclava cuando vino al mundo entre los bárbaros, que le dieron el nombre de Lupicina. Fué vendida á un oscuro romano que habitaba en Bederiana (Tracia), y que en un principio la hizo su concubina y luego su mujer legítima, con lo que aseguró su futura grandeza, pues aquel hombre entonces desconocido llegó á ser emperador con el nombre de Justino I. Eufemia, ya emperatriz, conservó, según cuentan, las costumbres groseras que había adquirido en su primera triste condición.

EUFEMIDO (del gr. εὖ bien, y φημι, hablar): m. *Zool.* Género de aves trepadoras, de la familia de las psitácidas, subfamilia de los sitacinos. Este género *(Euphema)* se ha denominado también *Pezoporus*, y se caracteriza por su pico endeble y corto, redondeado en la arista, con punta muy curva, sin sesgadura dentada; las piernas son débiles, delgadas y de longitud regular; las alas puntiagudas; la segunda y tercera rémiges son las más largas; las tectrices, muy prolongadas y anchas en la base, adelgázanse mucho hacia la punta y se acortan gradualmente hacia la extremidad de la cola; el plumaje es tan abundante que estas aves parecen mucho mayores de lo que son en realidad, y se llaman *loros emplumados;* su color predominante es el verde aceitunado; la frente y las tectrices de las alas suelen ser azules; el vientre y las tectrices exteriores de un tinte amarillo.

El área de dispersión de este género se extiende por Australia y Tasmania á la Tierra de Van Diemen, más no existen, al parecer, en el Nordeste de aquel Continente.

Se conocen seis especies, siendo la más importante la siguiente:

Eufémido hermoso (Euphema pulchella ó Pezoporus formosus). – Se llama también *turkisin.* Toda la cara hasta los ojos y las tectrices superiores del ala, excepto una mancha pardo roja, formada por las tectrices más pequeñas del antebrazo, son de color azul celeste; los hombros, el lomo y las demás regiones superiores de un verde de hierba; la parte inferior, desde la barba hasta las tectrices inferiores de la cola, de un amarillo muy vivo con reflejos verdosos en el pecho y los lados del vientre; las rémiges negras, de un azul añil por fuera y orilladas de un estrecho borde verde; las dos tectrices del centro verdes; las exteriores de un amarillo vivo en casi toda su extensión, y sólo en la base verdes y negras, colores que se extienden hacia el centro; el iris es pardo, el pico negruzco y los pies de un pardo gris claro.



Eufémido

La hembra tiene los lados de la cara, la barba, el buche y el pecho de un verde amarillo, y la mancha pardo-roja del antebrazo menos marcada; los polluelos se parecen á la hembra, pero los sexos difieren pronto después de abandonar el nido.

Estas aves viven en bandadas más ó menos numerosas en las costas solitarias de Australia, donde se presentan al principio de la primavera para empollar, internándose después en aquel Continente. En circunstancias favorables, sobre todo cuando las simientes de las gramíneas dan una buena cosecha, forman numerosas agrupaciones que recorren una considerable extensión de las estepas. Así como la mayor parte de los loros de Australia, pasan gran parte del día en tierra, ocupadas en buscar el alimento; corren con la agilidad de las pequeñas aves de pantano; su paso es presuroso y rápido, y gracias á la facilidad con que trepan vencen todos los obstáculos del terreno. Su vuelo es rápido como el rayo, y regularmente pasan muy cerca del suelo ejecutando las evoluciones más caprichosas; pero á veces elévanse también en el espacio. Cuando se les ahuyenta no saben dirigirse á un árbol, sino que buscan refugio en tierra. Su voz consiste en sonidos agudos poco agradables. Sus facultades intelectuales son análogas á las del platicércido, y quizás un poco inferiores á las del melopsítaco ondulado. El eufémido hermoso incuba como la mayor parte de sus congéneres en los huecos de los árboles; una especie, sin embargo, construye sus nidos en las hendiduras y grietas de las rocas. La hembra pone unos ocho huevos, cuidándose ella sola de cubrirlos, mientras que el macho no se acerca al nido.

Los eufémidos, así como los platicércidos, sus congéneres más afines, son en extremo débiles y pertenecen á las especies que más difícilmente soportan la cautividad. Todas las tentativas hechas hasta ahora para proporcionarles las condiciones necesarias para la vida han sido inútiles; se les ha hecho invernar tanto en espacios cálidos como al aire libre; se les ha dado la mayor variedad de alimentos, y, en fin, se ha hecho todo lo posible para ponerles á salvo de agentes exteriores que les pudiera perjudicar, sin obtener hasta ahora otro resultado que la seguridad de que no soportan el clima de Europa. La belleza y la gracia de sus movimientos cautivan á todo aficionado; pero su debilidad es causa de que pocos se ocupen de estas aves.

EUFEMIO: *Biog.* General griego. Vivía en la primera mitad del siglo IX. Según Cedrene, mandaba un cuerpo de ejército acantonado en la Sicilia en el reinado de Miguel II. Los autores árabes llaman á este personaje *Fima*, y dicen que en el año 201 de la Hégira (817 de J. C.), había sido enviado á hacer la guerra al Africa por orden de Constantino, gobernador de la isla. Quisieron destituirle al momento; él se sublevó entonces y se apoderó de Siracusa, declarándose soberano. Un personaje llamado Plota por los árabes le hizo traición, y entonces pasó á Africa para pedir socorros á Ziadet-Alláh, príncipe de los aglabitas. El relato de los historiadores griegos es más circunstanciado, más novelesco y menos verosímil.

EUFEMISMO (del gr. ευφημισμος): m. *Ret.* Modo de decir para expresar con suavidad ó decoro ideas cuya recta expresión sería dura ó mal sonante.

EUFEMO (del gr. ευ, bien, y φημι, hablar): m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, áspidobranquios, ceugobranquios, de la familia de los belerofóntidos. Comprende especies fósiles en el carbonífero.

EUFILIA (del gr. ευ, buen, y φυλλον, hoja): f. *Paleont.* Género de celenterios nidarios, antozoarios, zoantarios, aporosos, de la familia de los astreidos, subfamilia de los eusmilinos, sección de los eufiliáceos, grupo de los cespitosos.

EUFILIÁCEOS (de *eufilia)*: m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Grupo de celenterios nidarios, antozoarios, zoantarios, aporosos, de la familia de los astreidos, subfamilia de los eusmilinos. Los eufiliáceos forman una sección que se caracteriza por tener reproducción fisípara, dando origen á polípero compuestos, provistos de brazos estrellados ó meandroides. Esta sección se divide en tres subsecciones, á saber: *cespitosos*, *aglomerados* y *confluentes.*

EUFOLO (del gr. ευ, buen, y φολις, escama): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos. Los insectos de este género tienen las antenas más cortas, más robustas y cilíndricas que los paquirrincos, á los cuales se parecen; el protórax no es tan deprimido y los élitros, más paralelos, se estrechan bruscamente por detrás. Los eufolos son también más homogéneos por su color, que consiste siempre en fajas negras y transversales en los élitros sobre un bonito fondo verde más ó menos metálico, tinte que se extiende á todos los órganos sin excepción.

Las especies de este género parecen ser propias de la Nueva Guinea y de las Molucas. Es notable el *Eufolo de Linneo.*

EUFONÍA (del gr. εὐφωνία; de εὖ, bien, y φωνή, voz): f. Calidad de sonar bien, ó agradablemente. Esta calidad, que en cada lengua es apreciada de distinto modo, ejerce en la formación de todas grande influencia y da origen á muchas de las irregularidades y anomalías gramaticales. La EUFONÍA, que es lo contrario de la cacofonía, hace, por ejemplo, que en castellano se diga *un alma, el agua,* en vez de *una alma, la agua,* y *al* y *del* en vez de *a el* y *de el.*

EUFÓNICO, CA: adj. Que tiene eufonía.

EUFONINOS (del gr. εὐ, bien, y φονη, voz): m. pl. *Zool.* Grupo de pájaros conirrostros, de la familia de los tanágridos. Se distinguen por los siguientes caracteres: pico fuerte provisto de dos dientes, ancho y alto en la base, comprimido lateralmente en su parte anterior y con bordes entrantes y no encorvados por fuera;

[illegible]
el sexo.
[illegible]
forme, semejante á un bache.

Los eufoninos viven aislados en el seno de los [illegible] voz agradable y armoniosa, que alcanza varias octavas, la dejan oir con frecuencia, por lo cual [illegible] ños. Anidan en la espesura de las breñas; sus huevos son muy prolongados, de un tinte rojo [illegible] grueso. La especie tipo de este grupo es el

Eufonino violeta (Euphonina violacea). – El eufonino violeta, ó *guttarama* de los habitantes de [illegible] miden 0m,07 y la cola 0m,04 cuando mas. El macho tiene la frente y toda la cara inferior del cuerpo de color amarillo de huevo; la superior de un violeta azul de acero; las tectrices superiores de las alas y las rémiges tiran á verde; estas últimas están orilladas de blanco en la base, y de verdoso en el resto de su extensión; las rectrices son de un verde de acero por encima y negras por debajo, y las dos pennas externas tienen el tallo y las barbas interiores de un tinto blanco.

La hembra es de un verde aceituna sucio; la cara inferior del cuerpo gris amarillo y las pennas de las alas y de la cola gris pardo. Los pe- [illegible]

El plumaje de tránsito de los machos es un azul de acero en el lomo, con el vientre manchado de amarillo.

Es un bonito animal vivaz y activo, que salta ágilmente entre las ramas y vuela con rapidez, dejando oir á menudo su grito de llamada, breve y sonoro. Aliméntase de frutos de diversas especies; es muy aficionado á las naranjas, los plátanos y las guayabas, y ocasiona con frecuencia graves daños cuando se ceba en estas frutas.

Según se ha observado en individuos cautivos, cada uno de ellos come al menos el doble, si no el triple de lo que pesa; y como estos pequeños golosos se presentan á veces en tal número que cubren casi por completo algunos árboles frutales, pueden causar graves perjuicios en las plantaciones.

Los nidos de los eufoninos son muy voluminosos, relativamente al tamaño del pájaro; tienen la forma de una cazuela; se componen de hierba seca, bejucos finos, restos de algodón, y están rellenos interiormente de tallos finos. La [illegible] muy delgada y color amarillo rojizo, con manchas de un rojo pardo en extremo delicado, que [illegible] corona.

EUFORBIÁCEO, CEA: adj. Aplícase á las plantas vasculares, hierbas, arbustos ó árboles que tienen jugos generalmente lechosos y flores unisexuales; como el caucho, la higuera infernal, el boj, la yuca amarga, etc. U. t. c. s.

– EUFORBIÁCEAS: f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas. Las euforbiáceas son hierbas, arbustos ó grandes árboles que crecen por lo general en todas las regiones del globo, y la mayor parte de ellas contienen un jugo lechoso en extremo irritante. Presentan hojas por lo regular alternas, á veces opuestas y con estípulas, las cuales faltan en algunos casos. Flores unisexuales, y en general muy pequeñas, de inflorescencia muy variada; cáliz gamosépalo, con tres, cuatro, cinco, ó seis divisiones profundas, provistas interiormente de apéndices escamosos y glandulosos. La corola falta en las especies del mayor número de géneros, ó se compone de pétalos, tan pronto aislados como reunidos en [illegible] formada sólo por estambres abortados y estériles. En las flores masculinas se encuentra un número considerable de estambres; este número es á veces, aunque raras, limitado, dándose también el caso de que cada uno de aquéllos pueda considerarse como una flor macho, según se admite para el género *Euphorbia*; dichos estambres son libres ó monadelfos. Las flores masculinas se componen de un ovario libre, sentado ó estipitado, [illegible] no. Ovario por lo general de tres cavidades, cada [illegible] suspendidos en su ángulo interno; en el vértice [illegible] tantas cocas como cavidades tenía el ovario. Dichas cocas son huesosas interiormente, contienen una ó dos semillas, ábrense por su ángulo interno en dos valvas y con elasticidad, y se apoyan por aquél sobre una columnilla central, que con frecuencia persiste después de su dispersión. Las semillas, que son crustáceas exteriormente, presentan una pequeña carúncula carnosa, cerca de su punto de inserción, y ofrecen un endospermo [illegible] tropo.

Se conocen 3 260 especies de euforbiáceas muy desigualmente repartidas en la superficie del globo, siendo mucho más comunes en las regiones cálidas que en las frías. Estas especies se han agrupado en muchos géneros, pero la extensión de éstos ha experimentado algunas variaciones tendiendo los autores modernos á ir restringiendo su número; hoy día se admiten 150 géneros.

La familia de las euforbiáceas se distingue esencialmente por la estructura del fruto; tiene alguna analogía con ciertas terebintáceas, [illegible] varios autores agruparlas entre las dicotiledóneas polipétalas, no lejos de las malváceas y de las rutáceas, con las cuales ofrecen semejanzas notables. Sin embargo, como la mayor parte de sus géneros son incompletos, y las especies carecen de pétalos, se cree que esta familia debe dejarse más bien entre las apétalas, no lejos de las urticáceas, á las que se parece por varios caracteres. La estructura del fruto, compuesto de [illegible] carnoso y aceitoso, la distinguen fácilmente de las familias con que tiene analogía.

EUFORBICO (ÁCIDO) (de *euforbio*): adj. *Quím.* Se dice de un ácido extraído de las hojas y flores del euforbio.

EUFORBIEAS (de *euforbio*): f. pl. *Bot.* Serie de euforbiáceas cuyas flores, generalmente hermafroditas y regulares, tienen un cáliz involucriforme regular ó irregular, provisto de glándulas alternas con sus divisiones; estambres en número indefinido, con filamentos articulados é insertos alrededor del gineceo; un ovario estipitado, acompañado ó no en su base de un disco hipogino y con tres celdas uniovuladas. En el interior del periantio se encuentran también glándulas ó bracteolas dispuestas en series alternas con los filamentos estaminales. Esta serie [illegible]

EUFORBINA (de *euforbio*): f. *Quím.* Materia extraída de la raíz del euforbio.

EUFORBIO (del lat. *euphorbion*; de *Euforbo*, médico del rey Juba, que descubrió esta planta): m. Planta parecida á la cañaheja, que, machacada, da zumo muy acre.

> [illegible] dos le muelen, se dan al diablo los boticarios, porque les penetra las narices.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> En sólo el plano de esta (plataforma) he distinguido yo... el EUFORBIO, la pimpinela, el [illegible]
>
> JOVELLANOS.

– EUFORBIO: *Bot.* Género de Euforbiáceas, serie de las euforbieas. Tiene flores regulares hermafroditas ó rara vez polígamas, con una organización tan especial que ha llamado la atención de los botánicos. La descripción más antigua y natural ha sido dada por Tournefort, según el cual el receptáculo, de forma variable, lleva primero un cáliz gamosépalo campanulado ó subturbinado, con cinco lóbulos membranosos, rara vez cuatro ú ocho, imbricados y alternos, con otras [illegible] Los estambres, generalmente indefinidos, forman cinco haces superpuestos á los lóbulos del cáliz. Cada haz se compone de igual número de estambres; éstos se hallan dispuestos en dos series paralelas; sus filamentos, muy desiguales, presentan generalmente á una altura variable una articu- [illegible] bilocular, dehiscente por dos hendiduras longi- [illegible] los estambres alternan ordinariamente cinco haces de glándulas comunmente reducidas á lenguetas. En el vértice del receptaculo se inserta una columna central que no tarda en encorvarse y en terminar por un ovario con tres celdas. En cada una de éstas existe, en su angulo interno, un solo óvulo descendente, con el micropilo superior y externo y cubierto con un obturador. Este ovario se halla coronado por un estilo corto, de tres ramas generalmente bífidas y provistas de papilas estigmáticas interior ó lateralmente. Bajo el ovario se encuentra, por lo general, un disco hipogino, entero ó más ó menos lobulado. El fruto, primero carnoso, termina por ser seco y constituye una cápsula con tres partes, lisas ó verrucosas, que se desprenden de una columna central persistente por una especie de dehiscencia septicida; cada parte ó núcleo se separa en seguida, con elasticidad, en dos valvas. Las semillas son lisas, rugosas ó con fosetas ó tubérculos, y contienen bajo sus tegumentos crustáceos un albumen carnoso ú oleaginoso que envuelve un embrión recto con cotiledones lineales ó más ó menos ovales y con rejo cilíndrico y súpero. Generalmente el tegumento superficial de la semilla es delgado en toda su extensión, menos alrededor del exostomo, donde se dilata formando un arilo carnoso á que se da el nombre de *carúncula*.

Otra descripción, dada por Lamarck, supone que la flor de un euforbio, descrita anteriormente como sencilla, es un conjunto de flores; una inflorescencia cuyo cáliz es el involucro común. Cada estambre es una flor masculina, monandra, cuya porción, situada debajo de la articulación del filamento, representa el receptáculo, en tanto que las lenguetas que alternan con los haces estaminales son los cálices ó calicillos. El gineceo forma una sola flor femenina en el centro de la inflorescencia; el disco que la acompaña algunas veces es el cáliz ó calicillo correspondiente á esta flor femenina.

Se conocen unas 700 especies extendidas por todas las regiones del globo y que constituyen un gran número de secciones. Son plantas de forma muy variable; ya hierbas vivaces ó anuales, ya plantas leñosas y algunas veces cactiformes. Contienen ordinariamente un jugo lactescente dotado de propiedades irritantes, y á que algunas de ellas deben su aplicación en Medicina. Sus hojas, á veces muy pequeñas ó nulas, son alternas, opuestas ó rara vez verticiladas y desiguales en la base, y acompañadas de estípulas laterales. Sus flores, generalmente provistas de brácteas, están dispuestas en cimas axilares ó terminales, por grupos de dos ó cinco, y algunas veces unilaterales y semejantes á umbelas ó cabezuelas. En general todos los euforbios son plantas acres, cáusticas, vexicantes, eméticas, evacuantes, etc. Estas propiedades residen, como antes queda indicado, en el jugo lactescente, ordinariamente blanco, y en las semillas, que contienen aceites y resinas.

Las especies más importantes son:

[illegible] Se distingue esta especie por presentar ramos erguidos, provistos de 9-13 costillas blanquecino-cartilaginosas; hojas muy pequeñas caedizas; las flores aovadas y más cortas que el involucro; estilos largamente unidos, cortos, indivisos, engrosados en el ápice; cocas del fruto casi anguladas. Crece en Etiopía, en la Arabia Feliz y en otros puntos de Asia.

Esta especie produce la goma ó *resina euforbio*, sustancia de sabor acre y corrosivo, insoluble en agua y soluble en alcohol. Se presenta en el comercio en lágrimas frágiles, irregulares, amarillentas ó algo rojizas, translúcidas, de olor débil, pero peligroso, que irrita la pituitaria produciendo un escozor tan vivo que puede determinar la hemorragia. El euforbio aplicado sobre la piel acaba por promover la vexicación casi con tanta intensidad como los vejigatorios ordinarios. Es un drástico de los más violentos, lo cual ha hecho que se desistiese de usarle al interior. Sus usos externos son en la actualidad muy reducidos, á no ser en Veterinaria.

Su planta en cambio se usa bastante en Medicina.

En cocimiento se emplea la planta entera (Tison), seca, á la dosis de 15 gramos por dos litros de agua, añadiendo 50 ó 60 gramos de alcohol para impedir su alteración. La tintura alco-

hólica se prepara del modo ordinario. También se emplea un jarabe del que cada cucharada de sopa contiene cinco centigramos de extracto. Las píldoras no pueden usarse por la acción irritante de la planta sobre la mucosa gástrica.

El principio activo es tóxico á ligeras dosis para los animales pequeños, matándolos por suspensión de los movimientos respiratorios y de los latidos cardíacos que, primero acelerados, se hacen después cada vez más lentos. Sus efectos no son acumulativos.

Euph. antiquorum (Euforbia de los antiguos). – Ramos patentes ó decumbentes, rectos, angulosos, planocomprimidos, provistos de aguijones cortos y divergentes; hojas atenuadas en la base; las florales aovadas, membranosas en el margen y más cortas que el involucro. Sus tallos son triangulares. Es un arbusto muy común en la India oriental.

Esta especie produce también una goma ó resina euforbio como la anterior.

Euph. canariensis (Cardón de Canarias). – Tallos numerosos, ascendentes, de 4-6 ángulos, provistos de aguijones cortos, desparramados y negros; hojas reducidas á simples escamas caedizas. Estilos muy cortos, gruesos, bilobados; caja largamente estipitada. Crece en Canarias.

Planta fruticosa ó arbórea, que produce grandes cantidades de euforbio.

Euph. Lathyris (Tártago). – Tallo erguido, garzo, simple; umbelas cuadrifidas; hojas patentes, sentadas, enteras, garzas en el envés; las inferiores lineales y numerosas; las superiores algo remotas y oblongo-lanceoladas; cocas redondeadas; estilos bífidos en el ápice, algo dilatados, planos. Crece en la región mediterránea y abunda mucho en España.



Euphorbia amigdaloides

1. Inflorescencia. – 2. Flor masculina

Las semillas y las hojas de esta planta son un purgante violento del cual se sirve á veces la Medicina doméstica. Puede obtenerse de las semillas un aceite purgante que podría además ser útil para el alumbrado. Se llama *aceite de tártago* (V.).

Deben también mencionarse las especies *E. amygdaloides*, *E. cyparissias*, así como la *E. pilulifera*, bastante empleada en Medicina. Da buenos resultados en los accesos de disnea causados por el asma, el enfisema, ó la bronquitis crónica.

El cocimiento se emplea á la dosis de tres á cuatro vasitos por día. El primero por la mañana en ayunas; el segundo antes de la comida; el tercero al acostarse. Sin embargo, como puede irritar la mucosa, es preferible hacerle tomar inmediatamente antes de las comidas. El extracto acuoso ó hidroalcohólico se emplea á las dosis de cinco centigramos, sin pasar de diez por día. La primera dosis produce generalmente efectos marcados. La tintura se da á dosis que varían de 10 á 30 gotas. Un gramo representa cinco gramos de la planta.



Euphorbia cyparissias

EUFORBO: *Mit.* Hijo de Pantous, uno de los más valientes entre los troyanos, muerto por Menelao, quien dedicó su escudo en el templo de Hera (Juno), cerca de Micenas. Pitágoras afirmaba que él había sido en otro tiempo Euforbo, y como prueba de su aserción robó el escudo del templo de Hera.

– EUFORBO: *Biog.* Médico griego. Vivía á fines del siglo I a. de J. C. Hermano de Antonio Musa, médico de Augusto, fué á su vez médico de Yuba II, rey de la Mauritania. Al decir de Plinio, este príncipe dió en honor de su médico el nombre de *Euforbia* á una planta que crecía en el monte Atlas, y según Galeno escribió Euforbo un tratado sobre las virtudes de esta planta. Saumaise trata de demostrar que el relato de Plinio es pura invención, y que esta planta se halla ya designada con este nombre en Meleagro.

EUFORBONA (de *euforbio*): f. *Quím.* Principio ácido del jugo del euforbio. En rigor son diferentes las sustancias á que corresponde el nombre de *euforbona.* Tratando el jugo de la *Euphorbia officinarum* por tanino, y añadiendo al precipitado carbonato de plomo, desecando la mezcla y agotándola por alcohol hirviendo, se obtiene un líquido que, evaporado en parte y precipitado por agua, da cristales mamelonados, incoloros, que se purifican por repetidas cristalizaciones en el alcohol. La euforbona así obtenida es casi insoluble en el agua, muy soluble en el alcohol hirviendo, en el éter, en el cloroformo y en el ácido acético. Se funde entre 106 y 116°. Es neutra á los reactivos coloreados é insoluble en los ácidos y en los álcalis. Su composición está representada por la fórmula $C^{13} H^{22} O$.

El ácido nítrico la transforma en ácido oxálico y en ácido resinoso. En el ácido sulfúrico concentrado se disuelve. Los oxidantes, como el ácido nítrico, el bicromato potásico y el clorato, coloran en violeta las soluciones de euforbona. Poniendo el jugo del euforbio en contacto de la esencia del euforbio, evaporando y tratando el residuo por alcohol hirviendo, se deposita por enfriamiento, primero una resina y después euforbona cristalizada. El análisis de ésta da entonces por fórmula $C^{15} H^{24} O$.

Estos cristales se funden entre 113 y 114°.

Precipitando por acetato de plomo el extracto acuoso de las flores de la *Euphorbia cypariscias*, y descomponiendo el precipitado por hidrógeno sulfurado, agotando por éter, disolviendo en agua alcoholizada, evaporando un poco y enfriando, se obtiene una euforbona cristalizada que tiene por fórmula $C^{20} H^{18} O''$. Se presenta en agujas amarillas, finas, inodoras, de sabor amargo y astringente, fusibles á 273°. Es casi insoluble en el agua fría, poco soluble en el agua hirviendo y bastante soluble en el alcohol. Se disuelve en los álcalis y en los carbonatos alcalinos, dando soluciones de color amarillo oscuro, que precipitan las soluciones metálicas y reducen el nitrato de plata y el líquido Fehling. El cloruro férrico la colora de verde primero y después de pardo. Se disuelve en el ácido sulfúrico, y precipita de esta disolución por el agua. Por ebullición con un ácido diluído no da glucosa. La combinación plúmbica es de color amarillo anaranjado. La sal de cobre es de color pardo verdoso. Fundida con potasa se convierte en protocatequina.

EUFORIA (del griego εὐφορία, fecundidad): f. *Bot.* Género de Sapindáceas sapindeas, con flores polígamo-dioicas, de sépalos valvares ó imbricados; los pétalos son tres ó cinco, ó nulos y provistos, ó no, de una escama interior; los estambres son seis ó diez interiores en el disco y con anteras introrsas; el gineceo se compone de un ovario con dos ó tres celdas, con un óvulo en cada una de ellas y coronado por un estilo de tres lóbulos más ó menos desarrollados y estigmatíferos; el fruto está formado por una ó tres porciones crustáceas, lisas ó cubiertas de tubérculos, á veces rotas irregularmente en la madurez. Cada una de estas porciones contiene una semilla inclusa en un arilo carnoso ó pulposo y con un embrión grueso sin albumen. Los cotiledones son gruesos, planoconvexos, y la raicilla es ínfera. Se conocen ocho ó diez especies, que son árboles de las regiones tropicales del Asia y la Oceanía, con hojas alternas, imparipinnadas, y con flores pequeñas dispuestas en racimos de cimas axilares ó terminales. Es notable la especie *Euphoria Longana*, que tiene un arilo carnoso amarillento, azucarado, de gusto vinoso, y que es alimenticio y refrescante.

– EUFORIA: *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los coprinos. Comprende dieciséis especies, todas americanas, la mayor parte de Méjico.

EUFORIÓN: *Biog.* Gramático y poeta griego. N. en Chalcis, en Eubea, en 274 antes de J. C. M. hacia 200. Su padre se llamaba Polimneto. En una época para nosotros desconocida, Euforión se hizo ciudadano de Atenas. Tuvo por profesores de Filosofía á Lacides y Pritanis, y por maestro de Poesía á Arquíbulo de Thera. Habiendo adquirido, no se sabe cómo, grandes riquezas, marchó á Siria, en donde Antioco el Grande le nombró su bibliotecario en 221. Aunque murió en este país fué sepultado en Apamea, según opinión de algunos críticos. Escribió numerosas obras en verso y en prosa, sobre toda clase de asuntos, principalmente sobre Mitología. Entre las de esta clase figura la epopeya que lleva el título de *Miscelánea.* Además de sus poemas mitológicos y elegiacos, Euforión compuso varias pequeñas obras, de las que los griegos llamaban epigramas, de los cuales se conocen dos: ambos pertenecen al género crítico, que parece haber sido cultivado con admirable éxito por Euforión, puesto que este poeta fué imitado por Tibulo, Propercio, y, sobre todo, por Galo. Merced á los atractivos de sus poesías elegiacas adquirió tal popularidad entre los romanos, que éstos despreciaban á Enio, lo cual excitaba la ira de Cicerón. Entre los admiradores é imitadores de Euforión se debe citar al emperador Tiberio. Algunos críticos han querido hacer de Euforión un poeta trágico, y Fabricio le pone entre los poetas de la época alejandrina (Calímaco, Partenio, Licofronte). Euforión fué un erudito, y así lo demuestran sus versos. A pesar de sus defectos, tales como la oscuridad, la afectación, el neologismo, tuvo sin duda excelentes cualidades, puesto que encontró admiradores hasta largo tiempo después de su muerte.

EUFORO (del gr. εὐ, bien, y φορος, portador): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros terebrántidos, de la familia de los icneumónidos, cuya especie tipo habita en Francia.

EUFOSIA (del gr. εὐ, bien, y φαυσις, luz): f. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, toracostráceos, del orden de los podoftalmos, suborden de los esquizópodos, familia de los eufósidos, que se distingue por tener seis pares de patas bien desarrolladas, las dos últimas rudimentarias, pero con grandes branquias. Todas las especies presentan siempre dos ojos accesorios. Son notables las especies *E. Mulleri*, que se halla en Mesina; *E. splendens*, que habita en el Océano Atlántico, y *E. superba*, que alcanza dos pulgadas de longitud y se halla en los mares antárticos al Sur de la Tierra de Van Diemen.

EUFÓSIDOS (de *eufosia*): m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos malacostráceos, del orden de los podoftalmátidos, suborden de los esquizópodos, cuyas especies se distinguen por tener patas maxilas y patas torácicas enteramente semejantes; los dos últimos pares de patas más ó menos rudimentarios; todos los pares de patas llevan branquias libres y ramificadas, cuyo tamaño aumenta de delante á atrás. Las patas caudales muy desarrolladas en los dos sexos. Los dos pares de patas anteriores se hallan en el macho provistas de apéndices copuladores especiales que sirven para fijar los espermatóforos. Por lo común presentan ojos accesorios sobre el tórax y sobre el abdomen. Las hembras carecen de laminillas incubatrices. Presenta metamorfosis muy complicadas. Comprende esta familia los géneros *Thysanopoda* y *Eufosia.*

EUFÓTIDA (del gr. εὐ, mucho, y [illegible], luz): f. *Miner.* La eufótida, llamada también *granitona*, y comúnmente [illegible], por abundar mucho en esta isla, es una roca compuesta de diálaga y feldespato, jade ó Saussurita, de color blanco manchado de verde, muy tenaz, de estructura granosa, que la hace confundir á veces con ciertas variedades del granito. Se conocen diversas variedades de esta roca, como son: *granitoidea*, compuesta de láminas de diálaga diseminadas con cierta uniformidad en una pasta de feldespato hojoso; *aportidada*, variolítica, de estructura granosa, con glóbulos esferoidales de feldespato, [illegible], pizarrosa, conglomerada, compuesta de fragmentos de eufótida y otras

[illegible]
bien, consideradas mineralógicamente, se las debe estudiar como especies diferentes, desde el punto de vista geológico no pueden separarse de un tipo común. De consiguiente, el modo de presentarse la eufótida es el mismo que en la [illegible] asegurarse que si bien en el Delfinado y Saboya no ha pasado del período antracífero, en la Toscana y Córcega atravesó el terreno nummu- [illegible] sedimento engastadas en la masa de eufótida, como se ve en Gaggio (Apeninos boloñeses), en donde las arcillas aparecen convertidas en jaspes, y las calizas en dolomías y oficalcias.

En los Apeninos de Bolonia se encuentra la [illegible] Sas del Oro y otros puntos; en Monterosa y Monteviso; en Riparbella y Roca Silana (Toscana); en Córcega es muy abundante; en la isla [illegible] (Escocia); en Penig (Sajonia) es común la variedad llamada hiperita; en los Alpes del Delfina- [illegible] pentínica; la piroxénica en Arguenos (Pirineos); [illegible] conglomerado en Gaggio, Sas Grosso, etc.

[illegible] (Sevilla); es una erupción clásica, en relación con los granitos; es tan abundante la eufótida en dicho punto que forma el asiento del pueblo, y ha servido de piedra de construcción para [illegible] inyectada en los filones de cinabrio; los puntos [illegible] Sevilla en los que la eufótida abunda, son: [illegible] Schulz dice encontrarse la eufótida en Leboreiro [illegible]

La Cortina cita la variedad serpentínica, ó, por mejor decir, la ofiolita dialágica (llamada Gabbro) entre Carratraca y Casarabonela con hierro oxidulado, que causa notables alteraciones en la brújula al practicar operaciones geodésicas; el mismo dice que la variedad grammalítica se encuentra en Carratraca relacionada con notables depósitos de níquel oxidado, sulfu- [illegible]

La eufótida admite pulimento. Es piedra de adorno bello y elegante. Los antiguos elaboraron con ella objetos muy preciosos. Se emplea en la construcción, como se ve, por ejemplo, en Castilblanco y en muchos otros puntos.

EUFRAGIA: f. *Bot.* Grupo de plantas constituído por varias especies del género *Bartsia*, con cáliz cuadrífido, tubo de la corola cilíndrico, cápsula oblonga ó lanceolada, semillas muy apiñadas, muy pequeñas, y sin surcos. Son hierbas anuales, propias de la región del Mediterráneo.

EUFRANOR: *Biog.* Estatuario y pintor griego. Vivía hacia el año 350 antes de Cristo. N. en Corinto y ejerció su profesión en Atenas. Como [illegible] ejecutó obras de todas dimensiones, desde estatuas colosales hasta pequeñas copas. Sus más célebres obras eran un *Paris*, que él había representado como el Juez de las diosas, el amante de Elena y el asesino de Aquiles: la hermosísima estatua de mármol del Museo Pío-Clementino es sin duda una copia de esta obra; una *Minerva* llamada *Catuliana*, porque Q. Lutacio Catulo la había colocado en la parte baja del Capitolio; [illegible] y Apolo, colocada en el templo de la Concordia en Roma: en Florencia existe un hermoso bajo relieve que representa el mismo asunto; dos estatuas [illegible] formando sin duda un grupo, tal vez la Grecia [illegible] no estaba representado cojo. Como pintor ejecutó Eufranor grandes obras, de las cuales la principal se veía aún en tiempo de Pausanias bajo un pórtico del Cerámico. Eufranor había [illegible] en las que sobresalía. Según Plinio, expresó la dignidad de los héroes por las proporciones extraordinarias que dió á sus estatuas. Su sistema fué adoptado con alguna modificación por su contemporáneo Lisipo; Zeuxis lo había practicado ya en sus pinturas. Eufranor tuvo por discípulos á Antídoto, Carmanides y Leónidas [illegible]

EUFRASIA [illegible] ba medicinal, como de un pie de alta, con las hojas aovadas, rayadas y con dientes agudos, el tallo delgado y ramoso, y las flores blancas y purpúreas.

Parécese algo en la figura, y mucho en su [illegible]

[illegible] tipo de la serie de las eufrasieas. Sus flores tienen un cáliz tetrámero y gamosépalo; una corola regular, con limbo bilabiado; un androceo con cuatro estambres didinamos ó casi iguales, con celdas introrsas, distintas, mucronadas en la base; un gineceo súpero con dos celdas ováricas multiovuladas coronado por un estilo de cabeza estigmatífera bilo- [illegible] es una cápsula loculicida, cuyas valvas se separan finalmente de las placentas, donde van prendidas numerosas semillas albuminadas. Las especies de este género son hierbas anuales, ramosas ó vivaces, con hojas opuestas, dentadas, [illegible] brácteas florales generalmente foliáceas y flores dispuestas en espigas terminales. Estas plantas se tienen por parásitas. Es notable la especie *Eu-* [illegible] *anteojos*, que se celebraba mu- [illegible] mica y cefálica. Es una hierba pequeña, anual, parásita, como sus congéneres, y muy común en los prados de la Europa central y meridional.

Eufrasia

EUFRASIEAS (de *eufrasia*): f. pl. *Bot.* Tribu ó serie de Escrofulariaceas, con inflorescencia centrípeta en racimo; labio posterior de la corola en forma de casco, ó cóncavo y erecto. Esta serie ha sido dividida en varios grupos llamados *Castillejeas, Escalbeas, Bartsieas, Rinanteas* y [illegible]

EUFRASIO (SAN): *Biog.* Uno de los siete varones apostólicos que predicaron el Evangelio en nuestra España hacia el año 63 de la era cristiana. San Eufrasio fundó la Iglesia de Illiturgi, cerca de Andújar, en la región de los mauretanos, que después se trasladó á Cástulo. Según el erudito Padre Flórez, el sitio de esta ciudad parece fué junto á Andújar, donde está hoy la iglesia de Santa Potenciana, á dos leguas de la ciudad actual por su Oriente, y en la misma orilla septentrional del Betis. Don Martín Jimena y Ruiz Puerta, en la segunda parte Ms. del *Itinerario* de Antonino la pone en la misma parte, esto es, á 20 millas de Cástulo, que son las cinco leguas que hay de Cazlona á Santa Potenciana, y cuanto más nos apartemos de este sitio hacia Andújar tanto más distaremos de Cazlona, lo que prueba convenir la situación de Illiturgi al paraje señalado, más que á otro llamado hoy Los Villares y Andújar el Viejo, casi una legua más arriba de la ciudad actual (según don Antonio Terrones, en la *His-* [illegible] de la ciudad de Andújar, según Morales, en las *Antigüedades*, fol. 57. Eufrasio, discípulo del Apóstol Santiago, presenció como sus compañeros la milagrosa venida de la Santísima Virgen á Za- [illegible] testigo del martirio del Santo Apóstol, cuyo cuerpo recogieron sus discípulos secretamente y lo tra- [illegible] pedir consejo al Príncipe de los Apóstoles, el cual consagró obispos á los siete y los volvió á enviar á España, ordenándoles que predicasen hasta los últimos límites de la península. Así lo hicieron, y, efectivamente, evangelizaron en la parte meridional de España con tan buen éxito que fundaron las primeras sillas episcopales de nuestra nación, lo cual prueba que convirtieron á la fe á sus naturales. San Eufrasio anunció el Evangelio en los contornos de su diócesis hasta Cástulo, y se supone que ordenó á uno de sus discípulos por obispo de esta ciudad, á donde después se trasladó la silla de Illiturgi. Se ignora el tiempo de su muerte, y solamente se sabe, por una carta del Papa Calixto II, que fué en marzo, en cuyo día 15 se celebra la fiesta de estos Santos. El breviario mozárabe dice en su himno de Vísperas que hicieron muchos milagros, y que murieron cada uno en sus diócesis, donde fueron sepultados.

[illegible]

Aunque la fiesta de los siete apostólicos se celebra en un día, no es porque todos muriesen en el mismo, sino que la unión en la venida á España y en doctrinarla movió á que los juntase la Iglesia en una festividad. Según Ambrosio de Morales, el cuerpo de Eufrasio está en Galicia, en la iglesia de su nombre, en una montaña [illegible] Samos, de la Orden de San Benito, donde existen también algunas de sus reliquias y una capilla de su advocación.

EUFRATE: *Biog.* Filósofo estoico griego. Vivía en el reinado del emperador Adriano, en el siglo segundo de la era cristiana. Según Filostrato nació en Tiro, mientras que Esteban de Bizancio le hace nacer en Epifanía (Siria), y Eunapio le llama egipcio. En el tiempo en que Plinio el Joven servía en Siria, parece que conoció á Eufrate y llegó á tener con él gran intimidad. En una de sus cartas hace un pomposo elogio de las virtudes y talentos de este filósofo. La elocuencia de Eufrate se halla también confirmada por Arrio. Apolonio de Tiana le acusa de avaricia y de baja adulación. En edad avanzada, y padeciendo una enfermedad incurable, pidió permiso á Adriano para suicidarse y puso término á su vida por medio de un veneno.

EUFRATES: *Geog.* Gran río de la Turquía asiática. Nace en la meseta armenia y lo forman dos ríos que salen del mismo sistema de montañas, cuya elevada cresta, de más de 3 000 m. de altura, va de E. á O., entre el monte Ararat y la c. de Erzerum, y forma el principio de la divisoria entre el Mar Negro, el Mar Caspio y el Mar de las Indias. El río ó brazo del S., que nace inmediatamente al O. del Ararat y al N. del lago de Van, se llama Murad-chac y Eufrates oriental; el otro río, aunque de menor curso y caudal de aguas, está considerado como el Eufrates propiamente dicho, por mas que las gentes del país lo conozcan con la denominación de Furat, Kara-su y río de Erzerum, pues nace cerca y al N. de esta ciudad. Ambos ríos se unen cerca y al N. de la pequeña c. de Keban-Maaden, hacia los 38° 45′ de lat. N. Desde esta unión el nombre de Eufrates es ya de uso general. Corre hacia el S. por el Kurdistán, aunque describiendo grandes curvas y recodos producidos por los contrafuertes del monte Taurus, á través del cual se abre estrecho paso. En Balis el río tuerce bruscamente al E. y S.E., dirección que conserva en general hasta su unión con el Tigris, corriendo ya por grandes llanuras donde se forman innumerables meandros. Los dos brazos superiores y la parte del río que cruza la región del Taurus reciben multitud de afluentes, entre los cuales merecen citarse [illegible] que significa *agua, río)*, que vienen todos del O. Aguas abajo del Balis sólo hay dos ríos: el Belik-su ó río de Orfa, y el Jabur, que afluyen al Eufrates por su orilla izquierda después de atravesar las estepas de la Mesopotamia. Por la orilla derecha, que corresponde á las áridas llanuras de la Arabia, no recibe más afluentes que alguno que otro *uadi*, secos durante gran parte del año. Al S. de Kerbela, que está cerca de la orilla derecha, hay derivaciones y pantanos que

forman la laguna llamada Bahr-ben-Hadal. Más al S. el Eufrates corre hacia el E. para ir á unirse en Kurna con el río Tigris. Desde Kurna al Golfo Pérsico, en una long. de 160 kms., la ancha corriente formada por la unión de los dos ríos toma el nombre de Chatt el-Arab ó río de los árabes (V. CHATT-EL-ARAB). Antes se denominaba Tigris de Basora ó Diylat-el-Aura (el Tigris sin agua), y también El-Aura solamente, pues á pesar de la unión de los dos ríos el caudal de agua no aumenta por ensancharse mucho y dividirse en varios brazos. El curso total del Eufrates desde las fuentes del Murad-Chai, y comprendiendo el Chatt, se calcula en unos 2 860 kms. Las fuentes del Murad están á 2 750 m. de alt.; Bireyik, población situada cerca de la orilla izquierda del Eufrates, en el paralelo de 37° está á 191,50 m.; luego, desde las citadas fuentes hasta Bireyik, hay una diferencia de nivel de 2 559 m.; y como entre dichos puntos el curso del río es de 1 062 kms., resulta una pendiente de 24 m. por km. Desde Bireyik al Golfo Pérsico hay 1 800 kms. y 191 de desnivel, y por tanto la pendiente es de 0,106 m. por km.

Las lluvias y el derretimiento de las nieves producen todos los años grandes crecidas en el Eufrates; empiezan en marzo y van aumentando las aguas hasta fines de mayo en que alcanzan su más alto nivel, ó sea unos cuatro m. sobre el ordinario; unas cinco semanas después comienzan las aguas á bajar lenta y regularmente, y en septiembre ú octubre presenta ya el río su nivel más bajo.

El Eufrates fué río famoso en la antigüedad; hacia el N. la llanura que se extiende entre él y el Tigris era la Mesopotamia (Véase); más al S. estuvo en sus orillas la célebre Babilonia, y en la cerrada península que el Eufrates y Tigris forman hacia su parte inferior se hicieron grandes construcciones, para contener los desbordamientos de ambos ríos y distribuir sobrantes de aguas para el riego del país cruzado por canales en todas direcciones. En la misma zona, aunque á orillas del Tigris, está Bagdad, cap. que fué del gran Imperio musulmán de Oriente, y así, bajo la dominación de los califas, recobraron el Eufrates y los países vecinos la importancia y nombradía que en la antigüedad tuvieron. El gobierno de los califas procuró conservar diques y canales; pero la disolución del califato, las invasiones de los tártaros y la incuria de los turcos contribuyeron á que todo fuera arruinándose ó desapareciendo. Las aguas se desbordan sin ningún obstáculo y forman perniciosos pantanos en la parte meridional del país que se llamó Caldea, y donde, en otoño, cuando la inundación cesa, causa la fiebre numerosas víctimas.

En cuanto al origen del nombre del río, suponen los más que procede de la palabra zenda *hufrato*, «el muy ancho.» El historiador de los judíos, Josefo, supone que procede del hebreo *fora*, «dispersión ó flor.»

– ÉUFRATES: *Biog.* Heresiarca del siglo II de nuestra era. Enseñaba en Pera, Cilicia, de donde era natural. Admitía tres Dioses, tres Verbos y tres Espíritus Santos. Algunos de los filósofos que habían indagado la naturaleza del mundo le habían considerado como un gran todo cuyas partes estaban unidas, y suponían en la naturaleza un solo mundo según había enseñado Ocelo de Lucania, y no muchos como afirmaban Leucipo, Epicuro y otros. Eufrates abrazó en la sustancia este sistema y no admitió la serie de mundos diferentes á que habían recurrido los más de los corifeos de secta para conciliar la Filosofía con la Religión ó explicar sus dogmas; suponía un solo mundo y distinguía en él tres partes que comprendían tres órdenes de seres absolutamente diferentes. La primera parte del mundo contenía el ente necesario é increado, á quien concebía como un gran manantial que hacía salir de su seno tres Padres, tres Hijos y tres Espíritus Santos. Probablemente creía Eufrates que, siendo determinado el ente necesario por su naturaleza á producir tres seres diferentes, el número tres era en cierto modo el término de todas las producciones del ente necesario y que era preciso admitir en Dios tres Padres, tres Hijos y tres Espíritus Santos. Como Jesucristo, que era Hijo de Dios, era hombre, Eufrates creía que los tres Hijos eran tres hombres. La segunda parte del mundo contenía un número infinito de potestades diferentes. La tercera contenía todo lo que los hombres llaman comúnmente mundo. Todas estas partes del Universo estaban absolutamente separadas y debían de estar sin comunicación; pero las potestades de la tercera parte habían atraído á sus esferas las esencias de la segunda y las habían sujetado. En tiempo de Herodes bajó el Hijo de Dios de la mansión de la Trinidad para libertar á las potestades que habían caído en los lazos de las potestades de la tercera parte del mundo. El Hijo de Dios, que había bajado del Cielo á la Tierra, era un hombre con tres naturalezas, tres cuerpos y tres potencias. Eufrates creía probablemente que el Hijo de Dios debía tener estas tres esencias ó naturalezas para desempeñar el oficio de libertador de las potestades que habían caído de la segunda parte en la tercera; tal vez creía explicar por este medio por qué Jesucristo, el Hijo, había sido elegido para libertador más bien que las otras personas de la Trinidad. Después que las potestades de la segunda parte del mundo hayan subido otra vez á su patria, debe perecer, según Eufrates, lo que llamamos nuestro mundo. El P. Harduino cree que el canon 48 de los atribuídos á los Apóstoles se hizo contra los discípulos de Eufrates y que San Atanasio alude á estos herejes cuando dice en un versículo de su símbolo que hay un solo Padre y no tres Padres, un solo Hijo y no tres Hijos. Parécenos que Eufrates y Adamas habían abrazado el sistema filosófico de Ocelo y habían tratado de conciliarle con el dogma de la Trinidad, con el de la divinidad de Jesucristo y con su calidad de mediador; por eso habían añadido á los principios generales de Ocelo algunas ideas pitagóricas sobre la virtud de los números. Éufrates tuvo algunos discípulos que formaron la secta de los peráticos, llamados así de la ciudad de Pera, donde enseñaba aquél.

EUFRON (del gr. εὔφρων, agradable): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, heterómeros, de la familia de los tenebriónidos, representado por una especie que habita en la isla de la Reunión.

EUFRONIA (del gr. ευφρων, agradable): f. *Bot.* Género de Rosáceas, serie de las quilagieas, que se distingue por tener un ovario trilocular con celdas uniovuladas; fruto capsular provisto del cáliz y del receptáculo persistente, con exocarpo grueso, y que se separa del endocarpo leñoso y septicida. Se conoce una sola especie, que es un árbol del Brasil con hojas alternas y flores dispuestas en racimos.

EUFRONTE: *Biog.* Tirano de Sicione, en Grecia. Vivía en el siglo IV a. de J. C. Ejercía el poder supremo en su ciudad natal, bajo la soberanía de Esparta. En 368, Sicione, obligada por Epaminondas, se unió á los tebanos. Esta alianza, sin destruir la constitución oligárquica de la ciudad, parece que debilitó considerablemente la autoridad de Eufronte. Para recobrarla, éste sublevó al pueblo contra el gobierno y estableció una democracia, de la cual fué el jefe con otros cuatro generales. Empezó por asegurarse el apoyo de los mercenarios al servicio de la República, prodigándoles dinero y dándoles por jefe á su hijo Adeas; después, habiendo desterrado á los principales ciudadanos como culpables de *laconismo*, y libre de sus colegas, á quienes había hecho desaparecer por el destierro ó la muerte, llegó á ser *tirano* de Sicione. A pesar de esto no era independiente, puesto que la ciudadela estaba en poder de los tebanos, por lo cual se vió obligado á marchar con el jefe de la guarnición tebana contra la ciudad de Flio. Poco después se sublevó el partido oligárquico y Eufronte huyó á Atenas. Marchó en seguida á Tebas para solicitar un apoyo que él creía seguro; sus enemigos le siguieron, y cuando juzgaba asegurado el triunfo, cayó bajo sus golpes. Sus asesinos fueron absueltos. Los partidarios de Eufronte, todavía bastante numerosos, le enterraron en Sicione con una pompa extraordinaria, honrándole como á un héroe y como el fundador de la ciudad.

EUFROSINA: *Astron.* Asteroide número treinta y uno descubierto por Ferguson el día 1.° de septiembre de 1854; su movimiento medio diurno 636″; tiempo de la revolución sidérea 2 039 días; distancia media al Sol 3,147; excentricidad de la órbita 0,223; longitud del perihelio 93° – 26′; longitud del nodo ascendente 31° – 31′; inclinación de la órbita 26° – 29′. Equinoccio del 10 de julio de 1875.

– EUFROSINA: *Bot.* Género de Compuestas heliantoideas, con cabezuelas heterógamas; flores ♀ apétalas; aquenios comprimidos, aplanados, con el borde más grueso. Se halla representado este género por un árbol de hojas desiguales, pinnatipartidas; con cabezuelas pequeñas, colgantes, dispuestas en panículos flojos y subafilos. Habita en Méjico.

– EUFROSINA: *Zool.* Género de gusanos anélidos, quetópodos, poliquétidos, errantes ó nereidas, de la familia de los anfinómidos, subfamilia de los eufrosininos. Tienen carúncula comprimida lateralmente; en la línea media del anillo anterior uno ó varios apéndices tentaculares; cerdas á los lados del dorso y un mechoncito de ellas en la cara ventral; cerdas bifurcadas; dos ó tres pares de cirros en cada anillo. Son notables las especies *Euphrosyne foliosa*, que se halla en el Canal de la Mancha; *E. mediterranea*, *E. capensis*, *E. laureata*, que vive en el Mar Rojo, y *E. borealis*.

– EUFROSINA: *Mit.* Una de las Gracias. Véase GRACIAS.

– EUFROSINA DUCENA: *Biog.* Emperatriz griega. N. hacia la mitad del duodécimo siglo. M. en 1215. Atrevida, orgullosa y depravada, contribuyó en gran manera (1195) á elevar á su marido Alejo al trono de Bizancio, destronando á Isaac Angelo. Durante el reinado del débil Alejo ejerció sobre él una influencia apenas interrumpida por una desgracia pasajera. Cuando Constantinopla cayó en poder de los cruzados en 1204, fué á reunirse con su marido, que había huído algunos meses antes, y murió en Larta, en Epiro.

EUFROSININOS (de *eufrosina*): m. pl. *Zool.* Grupo de gusanos anélidos, quetópodos, poliquétidos, errantes ó nereidas, de la familia de los anfinómidos. Forma una subfamilia que se caracteriza por presentar una carúncula con numerosos troncos branquiales. Esta subfamilia se halla representada por el género *Eufrosyne.*

EUGALAXAURA (del gr. εὖ, buen, y *galaxaura*): f. *Bot.* Género de algas coralíneas que se caracteriza por presentar ramos dicótomos, articulados y muy perforados en su extremo. Küetzing considera este género como una sección del género *Galaxaura.*

EUGAMÓN: *Biog.* Poeta épico griego. N. en Cirene. Vivía hacia 568 antes de J. C. Fué contemporáneo de Pisistrato, Estesicoro y Aristeas. Escribió un poema en dos libros titulado *Telegonía*, nombre que venía de Telégono, hijo de Ulises y de Circe; era una continuación de *La Odisea* y formaba la conclusión del ciclo épico. Contenía el relato de los acontecimientos ocurridos desde la muerte de los pretendientes de Penélope hasta la de Ulises. En la *Crestomatía* de Proclo se halla un análisis de este poema. Como Eugamón vivía en una época relativamente cercana, se puede afirmar que utilizó las producciones de los poetas más antiguos, sospecha que confirma San Clemente de Alejandría al decirnos que Eugamón había insertado en su *Telegonía* todo un poema épico de Museo, titulado *Tesprotis.* Se ignora si la *Telegonía* atribuída á Cinetón, poeta lacedemonio, era más antigua que la de Eugamón, ó si era la misma obra. Del poema de Eugamón, dice Pierrón, «no se ha conservado un solo verso. Esta epopeya comenzaba con la relación de los funerales de los pretendientes muertos por Ulises; mas no sabemos á punto fijo los sucesos que en ella Eugamón narraba. Telégono, su héroe, era hijo de Ulises y de Circe, y es probable que el poeta contara los viajes de aquel joven en busca de su padre. Telégono acababa por abordar en Itaca, donde se ponía á robar para vivir, y donde mataba á Ulises sin conocerle.»

EUGANEOS: *Geog. ant.* Pueblo de Italia: habitó en un principio en la costa N. del Golfo Adriático, y al llegar los vénedos se retiró hacia los Alpes, en la Recia. Conservan su nombre los montes Euganeos, ramal de los Alpes Cadóricos, en la prov. italiana de Venecia. ‖ Pueblo celta que vivía en la orilla meridional del lago Lemán, antes de la invasión romana.

EUGANEOS MONTES: *Geog.* Pequeña cordillera de montañas de la Venecia, Italia; es un aislado macizo de unos 15 kms. de largo, de N. á S., al S. O. de Padua y N. de Este, [illegible]

[illegible]

Venda (586); en el otro el Cero (387 m.) es el [illegible]

[illegible]

EUGANO DEOS [illegible]

[illegible] mente en el borde anterior de las aletas; sin placas yugulares, pero con numerosos radios [illegible] las pectorales y la anal. Comprende este orden [illegible] Estos últimos todos fósiles.

EUGARDENIA (del gr. εὖ, buen, y *gardenia*): [illegible] inermes, rara vez espinosos; tienen flores solitarias, axilares, grandes, con cáliz de limbo variable, tubuloso, lobulado ó partido; corola hipocrateriforme, con limbo quinquemultipartido. El fruto es una baya elipsoide, provista de una corteza, é indehiscente y con el endocarpo ge[illegible]

EUGEISONIA (del gr. εὖ, buen, y *geisonia*): f. *Bot.* Género de palmeras, tribu de las lepidoca[illegible] terminal alargado en forma de tirso contraído y rodeado de varias espatas abiertas; flores dioicas, solitarias; cáliz ciatiforme y tridentado; corola profundamente tripartida y valvar; estambres de las flores masculinas en número indefinido [illegible] rudimento de pistilo; ovario de las flores femeninas incompletamente trilocular, con lóbulos solitarios, derechos, y coronado por tres estigmas sentados. El fruto es una drupa corticácea, monosperma, con endocarpo óseo y con albumen [illegible] habitan en la península de Malaca; son palmeras de varios tallos monocárpicos, cortos, con hojas grandes, envainadoras, pennadas, con el [illegible] Las hojas se emplean para cubrir techumbres.

EUGENESITA (de *Eugenia*, n. pr.): f. *Miner.* Paladio auro-argentífero, que se presenta en pequeñas láminas exagonales, con exfoliaciones paralelas á las caras laterales y de estructura granuda; color blanco y lustre argentino ó de estaño. Se encuentra en Tilquerode, en el Harz.

EUGENIA: *Astron.* Asteroide número 45, descubierto por Goldschmidt el 27 de junio de 1857; su movimiento medio diurno 791″; tiempo de la revolución sidérea 1 639 días; distancia media al Sol 2,721; excentricidad de la órbita 0,081; longitud del perihelio 232° – 5′; longitud del nodo ascendente 147° – 57′; inclinación de la órbita 6° – 35′. Equinoccio de 1880.

– EUGENIA: *Bot.* Género de Mirtáceas mir[illegible] tienen un receptáculo cóncavo en el cual se aloja el ovario, y que lleva en su borde el periantio. Este se halla formado por un cáliz comúnmente tetrámero, rara vez pentámero ó exámero, con [illegible] y por una corola polipétala, con cinco piezas, gene[illegible] número más considerable, á veces gruesas, coriá[illegible] formando una especie de capucha. La porción receptacular de la flor es muy variable, globulosa, ovoide, obcónica, turbinada, tubulosa, á veces muy largamente atenuada, exteriormente lampiña, lisa, angulosa ó saliente, formando alas. Los estambres, insertos en la parte interna del periantio, están en número indefinido y son libres ó confusamente aproximados en cuatro ó cinco haces, sobre todo cuando se los examina en las yemas de poco tiempo, en las que los fila[illegible] gados sobre sí mismos. Las anteras son biloculares, generalmente cortas, versátiles con celdas paralelas ó rara vez divaricadas. El ovario es ínfero y comúnmente tiene dos ó tres celdas, rara vez cuatro ó cinco; se halla coronado por [illegible] interno de cada celda se encuentra una placenta axilar que sostiene numerosos óvulos anátropos; [illegible] una baya pulposa, coriácea ó corticada, coronada por los restos y cicatrices del periantio y del estilo. Contiene generalmente una, dos ó más semillas globulosas, ovoides, angulosas ó comprimidas, sin albumen y con uno o más embriones carnosos, con cotiledones hemisféricos ó elipsoidales, comprimidos ó desiguales, con rejecilla corta, derecha ó encorvada, é incumbente de un modo más ó menos marcado. Se conocen unas 500 especies originarias de las regiones tropicales y [illegible] arbustos de hojas generalmente puntuadas y aromáticas, opuestas, rara vez verticiladas, penninervias, membranosas ó coriáceas, con flores generalmente grandes y elegantes, ó bien pequeñas, blancas, rosadas, ó de color amarillo pálido, axilares, solitarias ó dispuestas en cimas ó en racimos cortos. El desarrollo de sus flores puede ser centrífugo ó centrípeto, con brácteas y bracteolas generalmente pequeñas y caducas. Muchas especies son útiles por su madera, que tiene el corazón muy duro; otras, que son muy [illegible] tónicas y astringentes. Los frutos son generalmente comestibles, aromáticos, como sucede con los de las especies *E. jambos* y *E. ugni*, que pueden vegetar en las comarcas meridionales de Europa. Muchas especies se cultivan en las estufas como plantas de adorno.

En las islas Filipinas viven espontáneas varias especies.

– [illegible] V. S[illegible]

– EUGENIA MARÍA: *Biog.* Condesa de Montijo, y exemperatriz de los franceses, hija segunda [illegible] María Manuela Kirkpatrick de Closeburn. N. [illegible] desciende de la noble y antigua familia de Portocarrero, que emigró de Génova á Extremadura en el siglo XIV, y que, en virtud de varias alianzas, adquirió el derecho de usar los apellidos de Guzmán, Hernández de Córdoba, La Cerda y Leira, reuniendo además las tres grandezas de [illegible] Por su madre, nacida también en Andalucía, forma parte de una familia católica escocesa, que se vió obligada á emigrar á la caída de los Estuardos. Educada sucesivamente en Francia é Inglaterra, pasó la mayor parte de su juventud viajando con su madre, bajo el nombre de condesa de Teba. En 1851 apareció en las fiestas celebradas en París en el Elíseo, y después de la proclamación del Imperio (2 de diciembre de 1852), Napoleón III, preocupado por el porvenir de su dinastía, convocó (22 de enero de 1853) en las Tullerías á las grandes corporaciones del Estado, y anunció oficialmente que había elegido á Eugenia por esposa. En su discurso, al mismo tiempo, explicó el emperador á su nación y á Europa los motivos de este casamiento, contrario á las tradiciones de las alianzas soberanas. Oponiendo el recuerdo de la primera esposa de Na[illegible] Orleans, el emperador presentaba su enlace «como un asunto privado,» y resumía así las cualidades de Eugenia: «La que ha venido á ser objeto de mi preferencia es de elevado nacimiento. Francesa de corazón, por la educación y por el recuerdo de la sangre que vertió su padre defendiendo la causa del Imperio, posee como española la ventaja de no tener en Francia familia á la que sea preciso dar honores y dignidades. Dotada de todas las cualidades del alma, será el ornamento del trono, como en el día del peligro vendrá á ser uno de sus más animosos mantenedores. Católica y piadosa, dirigirá al cielo las mismas plegarias que yo por la felicidad de Francia; graciosa y buena, abrigo la firme esperanza de que hará revivir, en la misma posición, las virtudes de la emperatriz Josefina.» Verificóse el casamiento (30 de enero de 1853) en el templo de Nuestra Señora de París, con toda la pompa que convenía al rango que iba á ocupar la condesa de Teba. La comisión municipal de París votó una suma de 600 000 francos para ofrecer un objeto á la emperatriz; pero esta manifestó el deseo de que aquel crédito se aplicase á fines caritativos, y así, fué dedicado á la fundación de un establecimiento de educación pro[illegible] damas y dignatarios de los diferentes títulos que [illegible] su esposo, pasó una gran parte del año en el castillo de Saint-Cloud. Durante el verano residía con preferencia en Biarritz (Bajos Pirineos), de donde salía algunas veces para realizar excursiones por España. En 16 de marzo de 1856 dió á luz un niño, que recibió el título de príncipe [illegible] pañó (abril de 1855) á Inglaterra en su visita á la reina Victoria, con la que tuvo otras entrevistas, una de ellas en Osborne (1857), señalada por grandes demostraciones de amistad. Cuando el emperador partió para la campaña de Italia (1859), su esposa quedó encargada de la regencia [illegible] realizó la emperatriz con su esposo un viaje por el Mediodía de Francia, Saboya, Niza y Argelia, y durante la estancia del emperador en Vichy (1861) residió la emperatriz en Fontainebleau, donde continuó reuniéndose el Consejo de Ministros bajo su presidencia. Más tarde, en tanto que Napoleón III viajaba por la Argelia, su esposa tuvo el título y ejerció las funciones de regente (29 de abril á junio de 1865). En los primeros días de julio de 1866 se habló mucho del viaje de la emperatriz á la ciudad de Amiéns, diezmada por el cólera, y de la visita que hizo á los enfermos del hospital de dicha población. En el mismo mes marchó Eugenia con el príncipe [illegible] conmemorativa de la reunión de esta provincia á Francia. En agosto de 1869, con motivo del centenario de Napoleón I, se trasladó á Córcega con el príncipe imperial, y visitó Tolón y una parte del Sur de Francia, en tanto que corrían los más alarmantes rumores acerca de la salud del emperador, dando así ocasión á todo género de comentarios para explicar la ausencia de la emperatriz. Esta, en el mismo año, marchó á Egipto para asistir á la inauguración del Canal de Suez. Emprendió su viaje á primeros de octubre; embarcóse en el vapor *El Águila;* pasó por Venecia y Constantinopla; contempló los principales monumentos de Turquía; llegó á Port Said; examinó también los monumentos egipcios; recorrió el nuevo canal; ancló su vapor en el Mar Rojo, y regresó á Francia en los comienzos del mes de noviembre. En todas partes había sido recibida con grandes muestras de aprecio. La guerra de 1870 valió de nuevo á la emperatriz el título y las funciones de regente, pero sólo por algunas semanas. El emperador le confió aquel difícil cargo por decreto de 23 de julio, en el momento de dejar á París para ir á tomar el mando superior de los ejércitos. Se afirma que Eugenia no abrigaba ilusiones, conociendo la gravedad de los acontecimientos, y que consideraba que un serio desastre causaría la ruina del Imperio. Derrotados los franceses en los primeros encuentros, se dijo que la emperatriz había solicitado la intervención de la reina Victoria; este rumor fué en seguida desmentido. A pesar de las protestas de fidelidad de algunos jefes militares, hallóse la regente sola, completamente abandonada, en medio de la ruina del régimen imperial, ruina que siguió al desastre de Sedán, y en la noche del 4 de septiembre, protegida por Lesseps, y gracias á la intervención de Keratry, salió de Francia por Maubeuge. Su hijo la había precedido. Eugenia pasó de Bélgica á Inglaterra; residió en Chirslehurst, é intervino más ó menos directamente en las misteriosas intrigas que tuvieron por centro el cuartel general de Bazaine y que terminaron con la capitulación de Metz. Los periódicos de Londres, á fines de junio de 1872, anunciaron la venta de las alhajas de Eugenia. Esta venta produjo, según parece, 1 250 000 francos. A la muerte de Napoleón III (9 de enero de 1873), el activo de su sucesión fué tasado en tres millones, y el pasivo en millón y medio. A la fortuna que representa la diferencia entre estas dos cifras, trató de agregarse las sumas considerables reclamadas por la exemperatriz y sus consejeros, cuando se verificó la liquidación de la lista civil. Estas reivindicaciones se referían principalmente al Museo Chino de Fontainebleau y á la colección de armas de Pierrefonds, el uno formado por los restos del Palacio de Estío, ofrecidos á la emperatriz por el general Cousín-Montaubán, y procedente el otro de las adquisiciones hechas por

el emperador en las galerías de Soltikoff, Belleval, etc. El gobierno firmó con Rouher un tratado que estipulaba restituciones equivalentes á siete u ocho millones (diciembre de 1873); pero la Asamblea Nacional protestó enérgicamente contra tal proyecto, que el gobierno hubo de retirar, y nombró una comisión, presidida por La Boullerie, cuyas conclusiones no fueron aceptadas por el mandatario de la sucesión imperial y ocasionaron interminables debates jurídicos. La primera cámara civil del tribunal del Sena dictó una sentencia que atribuía al dominio público las preciosas colecciones de los Museos de Fontainebleau y Pierrefonds, abandonando al representante del emperador un dozavo de la lista civil, cantidad que Napoleón III había cobrado anticipadamente, y cuya restitución reclamaba el Estado (10 de febrero de 1879). El nombre de la exemperatriz sonó todavía en otros litigios, uno de ellos promovido por un acreedor de la princesa Bacciochi, que había instituído al expríncipe imperial su legatario universal. Guizot trató infructuosamente de que se restituyeran á la sucesión de Napoleón las sumas prestadas en otro tiempo á su hijo por el emperador. La prensa comentó de varios modos los frecuentes viajes de la viuda y del hijo de Napoleón III por el Continente. Cuando Bazaine huyó de su prisión, fué recibido con grandes muestras de cariño en el palacio de Arenenberg. Los proyectos de unión muchas veces anunciados entre el expríncipe imperial y la princesa Thyra, de Dinamarca, casada después con el duque de Cúmberland, fijaron en la familia imperial la atención de los políticos europeos. Los bonapartistas, todos los años, hacían pública ostentación de su afecto á la viuda y al hijo de Napoleón III. El expríncipe imperial, que había aceptado el papel de pretendiente, trató de adquirir prestigio militar, y al efecto entró á formar parte del ejército inglés enviado al África contra los zulús; pero en 1.° de enero de 1879 fué muerto por aquellos salvajes. Este acontecimiento, que favorecía la causa de la República en Francia, no impidió que los periódicos de todas opiniones mostraran su simpatía, ó que por lo menos aludiesen con respetuosa reserva á la madre, cuya vida, por efecto del dolor de aquella desgracia, corrió grave peligro durante algunas semanas. Eugenia pasó en seguida á España, y aunque sigue viajando con frecuencia, reside habitualmente en la Gran Bretaña.

EUGENIACRÍNIDOS (de *eugeniacrino)*: m. pl. *Paleont.* Familia de equinodermos, equinoideos, articulados, que se distingue por presentar un cáliz formado solamente por cinco placas radiales; maxilas rudimentarias; cinco braquiales sencillas, la superior axilar; brazos 5 × 2, en una fila, gruesos é indivisos; tallo redondo, con unos pies extendidos y macizos. Comprende esta familia los géneros *Eugeniacrinus*, *Tetragrinus* y *Phyllocrinus*.

EUGENIACRINO (de *eugenia*, y el gr. κρίνον, lirio): m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoideos, articulados, de la familia de los eugeniacrínidos. Se distingue por tener el cáliz pequeño, piriforme, muy parecido á un clavo de especia, con cinco plaquitas radiales; las superficies articulares de estas placas radiales se hallan perfectamente escotadas, y en cada escotadura se halla en seguida el primer braquial que está en la parte inferior y que va seguido del segundo braquial. Presentan diez brazos cortos, sencillos y en una fila, pero rara vez se conservan todos en los ejemplares fósiles conocidos; dichos brazos llevan pínulas muy finas. Es notable la especie *Eugeniacrinus caryophillatus*, que se distingue porque los brazos parten lateralmente de pequeñas superficies articulares pertenecientes á las placas braquiales de segundo orden, cuyas piezas medias se dilatan formando una prolongación triangular que se encorva sobre la cubierta del cáliz; el tallo es corto y formado por artejos poco numerosos, cilíndricos ó en forma de tonel, con un canal fino y redondo. Esta especie y las demás del género son frecuentes en el jurásico superior, y escasas en el jurásico medio y en el cretáceo inferior.

EUGENINA (de *eugenia*): f. *Quím.* Materia cristalina que se deposita en el agua destilada del alelí.

EUGENIO: *Biog.* Emperador romano. M. en 394. En un principio dió lecciones de Retórica, adquirió gran reputación por su elocuencia, y obtuvo varias dignidades en la corte de Valentiniano. Arbogasto le propuso más tarde que reemplazase á Valentiniano en el trono. Eugenio, según Zózimo, rehusó tal propuesta, pero mucho más tarde se dejó persuadir, y con Arbogasto tomó parte en el asesinato del emperador (392). En seguida vistió la púrpura imperial, mas sólo conservó las apariencias del poder, que ejerció realmente Arbogasto. Mostróse generalmente favorable á los paganos, á quienes restituyó las rentas de sus templos, y permitió restablecer el altar de la Victoria. También toleró que pintasen las imágenes de los dioses en las banderas imperiales, y que la estatua de Hércules fuese llevada á la cabeza del ejército. Por tales medios se enajenó el afecto de los cristianos, falta capital que aseguró el triunfo de Teodosio. Este último, tras largos preparativos, franqueó (394) los desfiladeros de los Alpes, á pesar de que Flaviano intentó cerrarle el paso. Eugenio y Arbogasto, saliendo de Milán, marcharon contra Teodosio, á quien hallaron á la salida de las montañas; la batalla duró dos días. Teodosio, vencido en la primera jornada, parecía irremisiblemente perdido, cuando la traición del conde Arbitrión y la defección de casi todo el ejército de su adversario le aseguraron la victoria. Eugenio, entregado por sus mismos soldados, fué decapitado en el campo de batalla.

– Eugenio (San): *Biog.* Según el *Episcopologio* de Pahoner, que se conserva inédito en el archivo de la catedral de Valencia, San Eugenio fué el primer obispo de Valencia en el año primero de la muerte de Cristo, según lo escribe Lauvinio, ó el tercero según el Padre Jerónimo Román y otros, que es el 34 ó 36 del nacimiento de Cristo. El Apóstol Santiago nombró obispo de dicha ciudad á San Eugenio, predicando en Valencia el Apóstol antes que en Castilla y Zaragoza, que eso fué á la vuelta, y esto á la venida, en donde plantó la fe, y fundó la iglesia del Santo Sepulcro, que hoy se halla en la de San Bartolomé, cuya iglesia, como también la de Santa Tecla, se conservaron aún en tiempo de los moros. Nuestro primer obispo, San Eugenio, sigue el citado Pahoner, discípulo y hechura del Apóstol Santiago, juntó concilio en el año 60 en Peñíscola, de este nuestro reino (donde después se hizo fuerte Benedicto (aserto) Pontífice XIII), y allá mismo fué martirizado nuestro prelado San Eugenio por el presidente Aleto, imperando Nerón, y con él Basilio, obispo de Cartagena; Pío, obispo de Sevilla; Agathodosio, de Tarragona; Helpidio, de Toledo; Asterio, de Barcelona; Capito, de Lugo; Efréu, de Astorga; Nesta, de Valencia, y Arcadio, de Logroño. Con Santiago vino su hermano San Juan, según refiere Ausberto al núm. 37, como también que en el mismo año 50 vino San Pedro, príncipe de los Apóstoles, á España, y predicó el uso, culto y veneración de las sagradas imágenes, y la Concepción sin mancha según el mismo autor; como de haberlo ejecutado también en la propia conformidad San Pablo en el año 63. El segundo obispo de Valencia fué San Elpidiano, mártir, según la nota del Padre Gregorio Argáiz en su libro de *La población de España*, parte 1.ª, página 86, y es presumible que siendo obispo el año 63 le debió poner San Pedro. Hasta aquí el mencionado Pahoner con referencia á la obra del Padre Argáiz sobre *La población de España.* Ciertamente, dice el señor Perujo, ofrece algunas dificultades, porque este escritor pasa por excesivamente crédulo, y no es de creer que en tan breve tiempo se hubiera organizado una cristiandad en Valencia; pero por otra parte no deja de hacer fuerza el testimonio de los otros escritores que cita, y las circunstancias de esta localidad, que seguramente fué evangelizada por lo menos al mismo tiempo que Galicia y Andalucía.

– Eugenio (San): *Biog.* Arzobispo de Toledo. M. en 658. El arzobispo de Toledo, Eugenio II, que gobernó por espacio de once años, mereció distinguido elogio de San Ildefonso, quien dice que fué discípulo de San Heladio, ilustre por su ingenio y gravedad, y tan erudito que admiraba á todo el mundo y hacía envidiar su gran ciencia. A éste sucedió San Eugenio III el año 646. En su juventud sirvió en la misma iglesia de Toledo; pero deseando vida más perfecta, se retiró á Zaragoza, en donde abrazó el estado monacal. El rey Chindasvinto, teniendo noticias de sus excelentes cualidades, le obligó á aceptar el arzobispado de Toledo. Gobernó la Iglesia con singular esmero, desplegando un celo ardiente en sus funciones, arregló y mejoró el canto eclesiástico y los oficios propios de los diversos ministros inferiores de la Iglesia, y, en una palabra, se distinguió tanto por sus méritos y virtudes como por la firmeza de su carácter. Sobresalió en la ciencia de la Sagrada Escritura y de la Teología, y fué además buen poeta. San Ildefonso dice que escribió un libro sobre la Trinidad, probablemente para combatir los restos de arrianismo entre los visigodos. Esta obra, según Flórez, fué escrita con tanta elegancia, lima y peso de doctrinas, que pudiera contarse con las más esmeradas del África y del Oriente que salieron en este asunto. Es lo que dijo de ella San Isidoro, que era digna de ser enviada al África y á Grecia, cuyas dos regiones debió señalar el santo, ó porque florecieron en ellas por entonces algunos varones eminentes, ó porque todavía quedasen en aquellas regiones algunos restos del arrianismo. Escribió también Eugenio dos opúsculos, uno de poesías latinas y otro de diferentes prosas, trabajadas con singular industria. Añade el citado San Ildefonso «que mejoró los libros que sobre la creación del mundo escribió Draconcio, los cuales se hallaban ya viciados por los copiantes, y el santo los corrigió y arregló con tanto acierto que parecían mejor al salir de su mano que cuando los publicó su mismo autor. Añadió también las sentencias que ilustraban el día séptimo de que Draconcio no trató; y así, no sólo mejoró el santo la obra de aquel autor, arreglando y distinguiendo lo que pertenecía á las obras de los seis días primeros, sino que la perfeccionó aumentando lo que faltaba.» Ferreras refiere en su *Historia de España* al año 648, que en el archivo de la iglesia de Toledo se conserva un manuscrito en verso, y otro que contiene dos cartas, la una al rey de España Chindasvinto, y la otra á Protasio, metropolitano de Tarragona. En esta última se ve que Protasio le había suplicado que compusiese una misa de San Hipólito, y algunos discursos para días de fiesta, y que Eugenio responde que si el estado de su salud se lo permitía cumpliría los deseos del metropolitano, sin poder prometer que sus nuevos trabajos valiesen lo que los anteriores. El estilo de Eugenio es natural y claro; su exposición fácil y agradable; tiene fuego, ingenio y numen poético; la piedad brilla en todo cuanto dice; sus pensamientos son abundantes y nutridos, y revelan siempre un escritor instruído. Las obras de este santo fueron publicadas por el Jesuíta Segismundo en 1728, y reproducidas en las últimas ediciones de la *Biblioteca de los Padres antiguos.* Más tarde fueron publicadas por don Francisco Antonio Lorenzana, en 1782. Fué San Eugenio pequeño de cuerpo, de pocas fuerzas y de una salud delicada, grande y robusto en el espíritu, en la virtud y en la ciencia, como dijo San Ildefonso y demostraron sus hechos. Murió en 15 de noviembre del año 658, día en que se celebra su fiesta, y fué sepultado en la iglesia de Santa Leocadia. San Eugenio asistió á cuatro concilios toledanos, del séptimo al décimo, y en los dos últimos fué presidente.

– Eugenio (Federico Carlos Pablo Luis): *Biog.* Duque de Wurtemberg y general al servicio de Rusia. N. en Œls en 1788. M. en 1857. Hijo del duque Eugenio Federico Enrique, que murió en 1822 siendo general prusiano y sobrino del tsar Pablo, estudió en la Universidad de Erlangen (1802-4) y aprendió la ciencia militar en Stuttgart. Ingresó luego (1806) en el ejército ruso; se distinguió en varias ocasiones, y por su conducta en Smolensko (17 de agosto de 1812), obtuvo el grado de Teniente General. Brilló además por su valor é inteligencia en Borodino, Carutino, Krasnoi, Kalisz, Lutzen (1813), Eisdorf y Bautzen; en la marcha del ejército bohemo sobre Dresde y el combate que siguió á esta marcha, en el célebre combate de Leipzig, en la campaña de los ejércitos aliados en Francia, y en la batalla librada al pie de los muros de París, donde ganó el grado de general de infantería. Juzgando, no obstante, que sus servicios habían sido mal recompensados, dejó el servicio militar y permaneció el resto de su vida alejado de la política. Dejó dos obras: los *Recuerdos de la campaña de* 1812 *en Rusia* (Breslau, 1846), y las *Memorias* publicadas después de su muerte (1863) y que contienen noticias interesantes relativas á la corte y al ejército de Rusia.

[illegible] V. Francisco Eugenio.

[illegible] tes suyos se prostituyeron, cediendo al poder de [illegible] con el patriarca, porque su opinión dominaba [illegible] en 17 de mayo de 655. – Ya veis reunidas las de Bizancio, Roma, Antioquía, Alejandría y Jerusalén y las provincias que dependen de ellas; reuníos, pues, á la Iglesia católica, porque de lo contrario vuestra suerte será fatal.» «Dios ha declarado – respondió San Máximo – que la Igle[illegible] de la fe ortodoxa, por la cual fué alabado San Pedro.» Eugenio murió en la fecha citada; los escritores le dan el título de Santo.

– Eugenio II: *Biog.* Papa. M. en 17 de [illegible] fué pacífica; el pontificado se consideraba ya, no como una carga espiritual en el sentido del Apóstol San Pablo, sino como dignidad real, [illegible] perjuicio de la dependencia que aún tenía del [illegible] Pontífice por otro partido, lo que produjo un cisma, que hubiera durado largo tiempo y encendido una guerra civil, si el emperador Luis no hubiese procurado evitarla. Su hijo, el emperador Lotario, fué nuevamente á Roma, donde observó que los romanos en general, y los propietarios de los Estados Pontificios, estaban quejosos de las usurpaciones de tierras, autorizadas por los Jueces, con asentimiento de los Papas, en favor de las iglesias, las cuales se [illegible] Esta circunstancia no había dejado de tener influjo en el cisma, y el emperador Lotario procuró el remedio mandando restituir lo usurpado. El Papa Eugenio confirmó su orden, y ambos de acuerdo con los magnates franceses y romanos establecieron una ley orgánica para evitar éstos y otros abusos en lo sucesivo. En lo relativo á la elección de los Papas, decía aquella ley lo siguiente: «Ninguno, bien sea libre ó siervo, pondrá obstáculos á la elección del Papa. Esta pertenecerá exclusivamente á los romanos, conforme á la concesión que hicieron los antiguos Padres. Cada uno de los duques y magnates romanos y el pueblo, prestarán juramento de fidelidad al emperador en esta forma: yo prometo ser fiel á los emperadores Luis y Lotario, salvo la fe que he prometido al Papa, y no consentir que ninguno entre á ser Sumo Pontífice sino en virtud de elección canónica, ni que, aun el así electo, sea consagrado sin que preste primero por escrito, en presencia del Comisario imperial, el juramento de fidelidad igual al que ha hecho y firmado el Papa Eugenio.»

– Eugenio III: *Biog.* Papa. M. en 8 de julio de 1153. Llamábase Bernardo de Pisa. Monje cisterciense de Claraval, discípulo de San Bernardo y abad del monasterio de San Anastasio de Roma, fué elegido Pontífice, como sucesor de Lucio II, en 27 de febrero de 1145, y coronado en 4 de marzo con el nombre de Eugenio III. El patricio Jordán le hizo presentar al momento las actas del Senado para que se conformase con los acuerdos, principalmente los de privarse de toda potestad temporal y de nombrar prefecto de Roma. El nuevo Pontífice abandonó la ciudad y dió bula contraria totalmente á lo que se le proponía, declarando nulo todo lo actuado por el patricio y el Senado, con lo que prevaleció cierta especie de guerra civil ó de partido que produjo grandes males en Roma por largo tiem[illegible] armas de los habitantes de Tívoli, viéndose á un monje que había renunciado las grandezas [illegible] y de humildad, guerreando contra sus mismos feligreses y causando muchos homicidios y otros males por conservar una dominación temporal; y aun así no lo hubiera conseguido sin los auxi[illegible] nardo, cuyo poder le dió influjo extraordinario en todos los asuntos eclesiásticos y políticos de [illegible] tada por Eugenio no se encerraba en los límites de Roma. Se dejó conocer también en Portugal, expidiendo título de rey al conde Alfonso Enríquez á petición de los portugueses, pero haciéndolo tributario de la silla apostólica como si fuera cosa suya. Se quejó muy justamente Alfonso VIII de Castilla, único soberano directo de Portugal, de quien era vasallo el conde Alfonso, y Eugenio, usando entonces un recurso bien sabido y jamás olvidado en Roma, contestó que no había tenido intención de perjudicar á su soberanía, é hizo al castellano varias gracias eclesiásticas de poquísima importancia para comprobar su buena voluntad y excitarle á dejar correr el título que tanto deseaban los portugueses. Eugenio concedió muchas exenciones de jurisdicción contrarias al buen orden de la disciplina eclesiástica, librando de la potestad episcopal á varios monasterios, de la metropolitana á varios obispos, y de la primacial á algunos arzobispos. San Bernardo escribió una obra, intitulada *De la consideración*, en la cual afirma que tenía Eugenio autoridad para ello, pero que no hacía bien en usarla por los grandes inconvenientes que representaba. El ejemplo de las exenciones concedidas por Eugenio produjo daño enorme, porque sus sucesores le imitaron multiplicándolas hasta lo sumo, trastornando la jerarquía eclesiástica y proporcionando la impunidad de los crímenes. Eugenio, después de su vuelta á Roma, donde había alcanzado una recepción brillante, dejó la capital para viajar por Italia y Francia. En el tiempo que residió en este último país presidió dos concilios, uno en Reims en 1148 y otro en Tréveris al año siguiente. También visitó la abadía de Claraval, de la que había salido con la sencilla condición de monje. Aprovechando la ausencia del Pontífice, Arnaldo de Brescia volvió á Roma y excitó á los habitantes de la ciudad á que restableciesen las leyes y magistrados de la República, limitasen en lo posible los derechos que sobre la ciudad tenía el emperador, y redujeran al Papa al ejercicio de la autoridad espiritual. No afirma la Historia que estas reformas se aplicaran; mas, según parece, los romanos, durante todo el pontificado de Eugenio III, estuvieron en guerra con el Papa. Este no había perdido la esperanza de volver triunfante á Roma. Al efecto, envió mensajeros á Federico Barbarroja, emperador de Alemania desde 1152, para solicitar su ayuda contra los romanos, prometiéndole en cambio ceñir con la corona imperial la sienes del monarca. Aceptó Federico, pero antes de que se tradujera en hechos esta alianza falleció en Tívoli el Papa. Eugenio III instituyó en las Academias los grados de bachiller, licenciado y doctor con diversos privilegios; embelleció á Roma, donde construyó un palacio cerca del Vaticano, y reedificó el templo de Santa María la Mayor, al que adornó con un hermoso pórtico; conservó siempre un grato recuerdo de la Orden de los cistercienses y mostró gran afecto á su maestro San Bernardo, cuyos consejos siguió de ordinario, y á quien encargó que predicase la segunda cruzada.

– Eugenio IV: *Biog.* Papa. M. en 23 de febrero de 1447. Llamábase Gabriel Condolmeri; había nacido en Venecia; fué elegido Papa, como sucesor de Martín V, en 3 de marzo de 1431, y coronado con el nombre de Eugenio IV. Era en la fecha de su elección cardenal obispo de Siena. Como Pontífice se dejó arrastrar de las pasiones, pues comenzó á perseguir á los príncipes de la casa de Colonna, familia de su antecesor, con pretexto de haber sustraído y apropiádose grandes tesoros que se decía haber quedado por muerte de Martín V. Dió ocasión á que pereciesen infelizmente más de cien criados del anterior Pontífice por sospechas de complicidad. Hizo guerra cruel á los Colonnas, y les vendió la paz en más de cien mil florines de oro, después de [illegible] el [illegible] á lo decretado en el de Constanza; pero apenas los prelados que lo componían decretaron la reforma de los abusos de la curia romana, se conjuró contra el concilio y expidió bulas para disolverlo. No quería que lo hubiera fuera de Italia, porque no influía tanto, é indicó á Bolonia, Pavía, Ferrara, Florencia y Roma. Los Padres del concilio de Basilea le hicieron ver que una vez congregado un concilio general legítimamente no era dueño de disolverlo el Papa ni de limitar sus facultades, porque allí estaba representando todo el cuerpo místico de la Iglesia, del cual sólo era el Papa un individuo, y aunque sea el primero y el más principal, no por eso deja de estar obligado á respetar y obedecer á la totalidad del cuerpo, en prueba de lo cual Jesucristo dijo á San Pedro hablando de la corrección fraterna, que si su hermano despreciaba las correcciones á solas y delante de testigos, lo dijese á la Iglesia. Aceptando esta doctrina, el concilio general de Constanza (reconocido por todo el mundo cristiano y por el mismo Papa Eugenio como legítimo y ecuménico) había declarado que todo concilio general legítimamente congregado, y como tal representante de la Iglesia católica, era infalible por asistencia del Espíritu Santo y superior al Papa, el cual estaba y debía estar sujeto al concilio en cuanto á los dogmas, extinción de cismas y reforma de abusos generales de su curia, relativos á toda la cristiandad. Hubo contestaciones de una á otra parte. Asignó el concilio términos á Eugenio para comparecer por sí ó por medio de legados á dar satisfacción contra las acusaciones que por su pertinacia en disolver el concilio se le hicieron de ser perjuro, después de haber sido él mismo uno de los cardenales que habían votado la necesidad del mismo en el concilio de Constanza, uno de los que juraron contribuir á su celebración, y, por último, el Papa que había aprobado la convocación del de Basilea para reformar los abusos del gobierno de la Iglesia en la cabeza y los miembros. Se prolongaron y aun multiplicaron los términos á petición del emperador; resultando inútiles, decretaron los Padres amonestar y exhortar al Pontífice con la conminación de proceder adelante. Pasados muchos términos, suspendieron á Eugenio en el ejercicio de su pontificado, y después de nuevas dilaciones lo depusieron en 22 de junio de 1439. En 5 de noviembre eligieron por sucesor de Eugenio IV, á Amadeo, duque de Saboya, que vivía retirado en el desierto y tenía opinión de santo. Así se originó en la Iglesia un nuevo cisma. En el decreto de deposición, el concilio de Basilea declaraba á Eugenio perturbador de la paz de la Iglesia, simoniaco, perjuro, incorregible, cismático y herético. Eugenio respondió á este decreto con otro, en el que anulaba todos los actos del concilio, al cual calificaba de junta en la que se habían reunido todos los demonios del infierno para colmar la iniquidad y asegurar la abominable desolación de la Iglesia de Dios. Excomulgaba á todos los que no le obedecieran y no se separasen del concilio inmediatamente, los privaba de toda dignidad y los entregaba al juicio eterno de Dios, con Coré, Datán y Abirón. Algún tiempo antes había estallado en Roma una revolución, provocada por las crueldades de Vitelleschi, favorito de Eugenio, y de la que supo aprovecharse el duque de Milán. Indignados los romanos contra un gobierno que los abrumaba de impuestos y no sabía defenderlos, tomaron las armas, proclamaron la restauración de la República, destituyeron á todos los magistrados de Eugenio, eligieron otros y sitiaron al Papa en la iglesia de San Crisógono, donde se había refugiado. Según otra versión, el pueblo se apoderó de su persona y le dió como prisión la iglesia de Santa María, en la opuesta margen del Tíber. Eugenio logró huir disfrazado, descendió por el citado río en una barquilla, y bajo una nube de piedras y flechas llegó á Ostia sin contratiempo alguno y se trasladó á Florencia. Su autoridad fué muy pronto restablecida en Roma por Vitelleschi, que castigó á los revoltosos con una severidad extrema. No fué el Papa menos enérgico en su oposición á los husitas de Bohemia. Inspiraban éstos un terror pánico á sus enemigos, y así se explica que la sola vista de los herejes dispersara ejércitos tres veces más numerosos que el de los husitas. Hubieran éstos, sin embargo, aceptado con gusto una paz duradera; pero Eugenio no quería oir hablar de transacciones con los herejes, y cuando recibía

la noticia de que se había ajustado con ellos una tregua ordenaba sin pérdida de tiempo que se rompiese. Un año antes de ser depuesto Eugenio IV había reunido en Ferrara un concilio y declarado por segunda vez disuelto el de Basilea. La unión de las Iglesias griega y latina le dió pretexto para dictar ambas medidas, pues los griegos se negaban á traspasar los Alpes é ir á Basilea. La primera sesión del concilio de Ferrara se abrió en presencia de un corto número de prelados, en 10 de febrero de 1438. La peste fué causa de que el concilio se trasladara á Florencia. Perseguía la Asamblea la reunión de las Iglesias romana y griega, reunión que deseaba el emperador de Constantinopla, porque esperaba que aquella unión le facilitara medios de resistencia contra los turcos. Tras largas disputas fingieron entenderse los prelados, y los griegos adoptaron los dogmas de la Iglesia latina, á cambio de la promesa de una escuadra, subsidios y un ejército. Redactóse en griego y latín el decreto de unión, que no fué aceptado por la mayoría de los griegos, y la deseada reconciliación se disipó como un sueño. Eugenio, sin embargo, sacó gran provecho de aquellos trabajos, porque desde entonces apareció á los ojos del mundo procurando pacificar la Iglesia, en tanto que el concilio de Basilea trabajaba para dividirla. Trató el Pontífice de cumplir las promesas hechas al emperador griego, con tanto más ahinco cuanto que temía que los turcos, de un momento á otro, desembarcasen en Italia. Envió, pues, al cardenal Cesarini á la corte de Ladislao, rey de Polonia y Hungría. Este príncipe, joven y belicoso, vencido por la elocuencia del legado, se lanzó á la lucha contra los turcos, á los que venció en dos batallas. Ajustóse luego una tregua de diez años á solicitud del sultán, mas Ladislao, faltando á sus juramentos, la rompió por los consejos de Eugenio, y fué vencido y muerto en la batalla de Varna (1444). En aquella desgracia vieron los cristianos el castigo impuesto por Dios al perjuro. Eugenio IV intervino activamente en sucesos que interesan á la historia de España. Hacia 1436 se enemistó con Alfonso V de Aragón (I de Nápoles), porque Pedro, hermano de este monarca, se había apoderado de Terracina, que era dominio del Pontífice. Esto le decidió á dar la investidura de Nápoles á Renato de Anjou, al cual no mucho antes se la había negado; pero no llegó entonces á dársela. Irritado el aragonés con aquel contratiempo, y recordando su conducta con Eugenio cuando protegido por dos españoles tuvo que huir de Roma, y cuanto había hecho por ganar su amistad, dió orden para que todos los prelados y personas del orden eclesiástico que, siendo súbditos suyos, residieran en Roma, la abandonasen inmediatamente, comenzando por su embajador, que lo era á la sazón el obispo de Lérida. Hallábase el rey en Capua, y el Pontífice, viendo la fuerte determinación que aquél había tomado, mandó un legado para pedirle suspendiese toda empresa guerrera respecto de Nápoles, ateniéndose al fallo que él imparcialmente daría. Contestó don Alfonso con moderación al mensaje, dando sus fundadas disculpas respecto de la toma de Terracina; recordando al Pontífice que de él mismo había recibido años atrás la investidura de Nápoles en virtud de una bula apostólica; y sin ofrecer no hacer uso de las armas para la conquista, manifestó, por último, que no tendría inconveniente en recibir el reino en cuestión en feudo de la Santa Sede. Antes de que el aragonés tuviese respuesta á este mensaje de contestación, el patriarca de Alejandría entró en son de guerra por los dominios napolitanos, decidiéndose sin rebozo por los enemigos de don Alfonso. Este entonces dirigió á Eugenio IV una respetuosa pero muy enérgica protesta, pidiéndole revocase sus poderes al patriarca, que era legado de Eugenio, y le mandase suspender las hostilidades, porque de no hacerlo así, *á Dios y al Universo entero ponía por testigos de su recta intención, y á Dios pedía tomase cuenta de las desgracias que sucediesen, al que de ellas tuviese la culpa.* Corría ya el año 1437 cuando llegó á Italia la nueva armada catalana y los auxilios de dinero; y como Alfonso V comprendiese que no le era posible llegar á un arreglo definitivo con Eugenio IV, salió de Capua seguido de un brillante ejército, y de los nobles napolitanos que seguían sus banderas. La armada catalana iba mandada por Bernardo de Cabrera, conde de Modica. En pocos días el rey de Aragón redujo á su obediencia todas las ciudades y castillos inmediatos á la capital de Nápoles, y restándole sólo tomar esta última se preparó á establecer un formal sitio. Estaba el monarca seguro de rendirla muy en breve; empero Eugenio IV se unió á Génova, Venecia y Florencia para preparar una imponente escuadra que detuviese el curso de las muchas y recientes victorias de don Alfonso. Sin descubrir su propósito ni aconsejarse de nadie comenzó éste algún tiempo después á entrar en negociaciones con Eugenio IV, á quien propuso la restitución de todos los dominios que le pertenecían y que él tenía ocupados, ofreciéndole que le serviría con trescientas lanzas escogidas durante medio año; que pondría de su parte á los soberanos de Castilla y Navarra; que le abonaría doscientos mil ducados por el tiempo pasado durante la ocupación, y tomaría su defensa para obligar al conde Sforza á que restituyese á la Santa Sede las Marcas, que por aquél estaban ocupadas. Todo esto á condición de que Eugenio diese á Alfonso la investidura de Nápoles; otra proposición más secreta aún era la de mayor importancia: el rey de Aragón ofrecía á Eugenio IV colocarse de su parte y favorecerle en el concilio de Basilea, que á la sazón estaba reunido, y le era al Pontífice no poco necesaria la realización de aquel ofrecimiento. Era por demás crítica la posición de Eugenio IV, y así estableció una tregua con Alfonso; no fué aquella respetada. El patriarca de Alejandría acometió por sorpresa los reales del monarca de Aragón, que descansaba tranquilo confiado en una tregua solemnemente pactada, y tuvo que salir huyendo en un brioso caballo (1438). Supónese que el patriarca procedió sin anuencia del Pontífice, puesto que ningún socorro recibió después de aquel verdadero golpe de mano. Eugenio IV mandó sus legados, ofreciendo al de Aragón mediar con el de Anjou para establecer un definitivo arreglo. Alfonso no admitió la mediación del Pontífice, ni quiso aceptar la propuesta de Visconti, su aliado, para que retirasen ambos sus embajadores de Basilea para favorecer á Eugenio (1439); y bien fuese para intimidar al depuesto Eugenio, que se consideraba legítimo Pontífice, ó bien para captarse la voluntad de Félix V, se ofreció al último de ambos Papas para escoltarle con su armada y ejército hasta colocarle en el palacio de Roma. En 1441 tomó Alfonso la ciudad de Benevento; después se apoderó de la Capitanata y de la Pulla, sin dejar por esto de favorecer al de Milán, su aliado, contra el conde Sforza, su enemigo, á quien Eugenio IV comenzó á favorecer hasta con tropas. En esta guerra contra Sforza tomó el aragonés á Troya, en la Pulla, haciendo prisioneros á gran número de magnates italianos. Mas con el objeto de oponerse al curso de sus rápidas victorias se formó una confederación, á cuya cabeza se colocó Eugenio IV. El objeto no era solamente el de impedir la conquista de Nápoles, si que también se proponían los aliados expulsar de Italia al aragonés. Dueño Alfonso V de la ciudad de Nápoles (2 de junio de 1842), Eugenio IV tuvo la peregrina idea de dar á Renato de Anjou la investidura del reino de Nápoles, que cuando podía llamarse rey de hecho le había negado. Este príncipe, sin duda por desprecio á un don que más que otra cosa parecía un sarcasmo, dió orden á los que por él guarnecían el Castello Nuovo y el fuerte de San Telmo, cuyos sitios aún duraban, para que los entregasen á Alfonso V, y él, muy á su costa desengañado, se retiró á Provenza. Todos los confederados enemigos de Alfonso V, así que le vieron triunfante, determinaron aliarse con él; y para que nada faltase, á su cabeza estaba Eugenio IV para estrechar la amistad, como lo había estado para declarar la guerra. Recibió por fin Alfonso de Aragón la investidura del reino de Nápoles, bajo las siguientes condiciones: «Que habría perpetua y firme paz entre el Papa y el rey, con olvido y remisión de todas las injurias pasadas; que Alfonso reconocería al Papa Eugenio por único, verdadero y no dudoso pastor universal de la Iglesia, y el Papa daría al rey la investidura del reino de Nápoles, confirmando la adopción que de él había hecho la reina Juana con cláusula de que no obstase haber adquirido y conquistado el reino por las armas; que el Pontífice Eugenio expediría bula de legitimación al infante D. Fernando, hijo del rey, habilitándole para suceder en aquellos reinos, y dándolo el gobierno de las ciudades de Benevento y Terracina, y que el rey emplearía las fuerzas suficientes para cobrar las tierras de la Iglesia que el conde Sforza tenía ocupadas en la Marca.» Este convenio se firmó en julio de 1443 y fué el último acto político importante de Eugenio IV, quien, según cuentan, pronunció delante de muchos, momentos antes de morir, estas palabras: «¡Gabriel, Gabriel! ¡Cuánto hubieras ganado no siendo nunca Papa, ni cardenal, ni obispo, y habiendo acabado tus días como los habías comenzado, siguiendo apaciblemente en tu monasterio los ejercicios de tu regla!» Ha sido juzgado este Pontífice de modos muy diversos. No puede negarse que estuvo siempre dominado por una ambición desmedida, mas parece que en aquella época de corrupción extraordinaria y de costumbres disolutas observó con rigor las reglas monacales, huyó de todos los placeres y hasta se abstuvo de beber vino. Su aspecto era venerable, y cuando aparecía en público tenía siempre la mirada fija en el suelo. Según sus biógrafos, hablaba con gravedad mejor que con elocuencia; conocía poco la Literatura, pero dominaba la Historia, y si no era un sabio por lo menos le agradaba la amistad con los que merecían aquel dictado. Tuvo por secretarios á Leonardo Aretino, Carlos Aretino, Poggio, Jorge de Trebisonda y otros hombres notables, y no es inverosímil que escribiera las obras que se le atribuyen, y cuya lista se halla en la *Biblioteca pontificia* del Padre Jacob. Eneas Silvio ha juzgado con imparcialidad á Eugenio IV, diciendo que poseía elevación de alma, y que su mayor defecto era el carecer de medida en todas las cosas y acometer constantemente la realización de lo que quería y no de lo que podía.

EUGENIO I: *Biog.* Rey de Escocia. M. en 449. Sucedió á su padre, Fergo I, en 419, y durante su menor edad confióse la regencia á Graham, su abuelo materno. Bajo su reinado vieron los escoceses desaparecer de la isla á los romanos. Mayor de edad Eugenio, reclamó de los bretones el país situado más allá de la muralla de Adriano, y como no lo obtuvo les hizo la guerra; mas aunque alcanzó brillantes victorias, al cabo fué muerto en una de las principales batallas.

– EUGENIO II: *Biog.* Rey de Escocia. M. en 558. Sucedió en 535 á su tío Goran, en cuya muerte, según parece, había tenido parte. Valiente é intrépido unióse á los bretones, y con ellos hizo la guerra á los sajones.

– EUGENIO III: *Biog.* Rey de Escocia. M. en 611. Ocupó el trono en 595. Enérgico y bondadoso, venció á los pictos y sajones; sembró el terror entre sus enemigos, y fué llorado por sus súbditos.

– EUGENIO IV: *Biog.* Rey de Escocia. M. en 644. Hijo de Dongardo ó Dongard, sucedió á su tío Malduino en 640, obtuvo una señalada victoria luchando contra Egfriedo ó Egifredo, rey del Northúmberland, y murió después de un reinado de cuatro años.

– EUGENIO V: *Biog.* Rey de Escocia. M. en 654. Sucedió á Eugenio IV; fué consumado teólogo é íntimo amigo de Alfredo, rey del Northúmberland, y vió con frecuencia alterada la paz en sus Estados por los pictos.

– EUGENIO VI: *Biog.* Rey de Escocia. M. en 715. Sucedió en 698 á su hermano Amberkelecht; hizo la paz con los pictos y tuvo un reinado pacífico. Ordenó á los abades de los monasterios que escribieran en unos registros los hechos de los reyes.

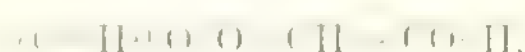
– EUGENIO VII: *Biog.* Rey de Escocia, hijo de Mordac. M. en 764. Comenzó á reinar en 761. Batió á Donaldo ó Donald, príncipe de las islas, y le envió al suplicio; mas habiendo así restablecido la paz en su reino, se entregó á todo género de vicios y provocó una sedición de los nobles y del clero, sedición en la que perdió la vida con sus compañeros de libertinaje.

EUGENISA (del gr. εὐγένεια, nobleza): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los cíclicos, grupo de los cásidos, cuya especie tipo habita en las Guayanas.

EUGENOL (de *eugenia*): m. *Quím.* Fenol que constituye el 92 por 100 de la esencia de clavo (*[illegible]*). Para obtenerlo, separándole del carburo de hidrógeno que le acompaña, se disuelven tres partes de esencia en una solución de potasa al décimo. El carburo de hi-

[illegible] el cloruro férrico y reduce el nitrato de plata [illegible] luz. Oxidado por medio del ácido crómico da ácido acético, ácido carbónico y agua. Tratado el eugenol, en solución etérea fría, por el bromo, [illegible] destilación del éter queda un aceite pardo que [illegible] tancia dotada del olor de la vainilla. Cuando se destila el eugenol con barita y cinc en polvo se [illegible] algunos, es metileugenol. Calentando el alcohol [illegible] obtiene un aceite del mismo olor que el eugenol. También se ha notado el mismo hecho fundiendo la coniferina con potasa. Oxidando el eugenol [illegible] nato potásico se forma un poco de valerol y [illegible] los 103°.

Calentado el eugenol en solución alcalina con [illegible] tico, que tiene por fórmula



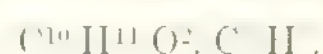
que cristaliza en agujas sedosas, fusibles entre 80 y 81°, solubles en el alcohol, en el éter y en un gran exceso de agua.

[illegible] bado por las investigaciones de Cahours. Erlenmeyer [illegible] ción del ácido iodhídrico sobre el eugenol, en [illegible] mula es $C^9 H^{10} O^2$ soluble en la potasa.

Resulta, pues, evidente que el eugenol contiene los grupos OH y OCH [illegible] que debe ser el etilo ($-CH^2-CH=CH^2$).

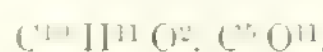
Derivados del eugenol. – El eugenol da numerosos éteres que se preparan calentando al baño-maría, con refrigerante de reflujo, una solución potásica de eugenol, sobre la cual se hace caer gota á gota un ioduro ó un bromuro alcohólico. Los más importantes son:

Metileugenol. – Tiene por fórmula



Es un aceite amarillento que hierve á 270° y tiene una densidad de 1,18 á 15°.

Amileugenol. – Su fórmula es



Es un líquido que hierve á 285° y tiene una densidad de 0,976 á 16°. Por oxidación da el ácido metilanilprotocatequético, que tiene por fórmula $C^{14} H^{18} O^4$.

Etileugenol. – Tiene por fórmula



Se obtiene por la acción del ioduro de etilo sobre el eugenol potásico en vasija cerrada y á la temperatura de 140°. Se prepara también muy fácilmente añadiendo poco á poco 33 partes de bromuro [illegible] de eugenol en 40 partes de agua, que contenga 17 partes de potasa cáustica; se calienta al baño-maría con refrigerante de reflujo hasta la desaparición del bromuro de etilo. El etileugenol obtenido se separa formando una capa aceitosa que se lava primero con potasa, después con agua y se deseca sobre el cloruro de calcio. Después de varias rectificaciones el eugenol se presenta formando un aceite incoloro, de olor etéreo, que hierve á 254° y que tiene por densidad 1,026 á 0°. El etileugenol en solución acética da por oxidación el ácido etoximetoxibenzoico. [illegible] ne una corta cantidad de un compuesto cristalino de olor á vainilla. El etileugenol da derivados bromados muy interesantes.

EUGESNERA [illegible] gesneeas, que se distingue por tener corola tubulosa, estrecha; ovario ínfero por la base. Com[illegible] tuberoso, distribuídas en tres géneros: *Rechstei-* [illegible]

EUGIRA: f. *Paleont.* Género de celenterios nidarios, antozoarios, zoantarios, aporosos, de la familia de los astreidos, subfamilia de los eusmilinos, sección de los eufiliáceos, grupo de los confluentes. Pólipetos pedunculados, ensanchados y extendidos en el vértice, con hepiteco; varias series de cálices en el centro, sinuosos hacia la periferia, sin columnilla; cálices confluentes. Comprende especies fósiles en el cretáceo.

EUGLENA (del gr. εὐ, buen, y γλήνη, ojo): f. *Zool.* Género de infusorios, tipo de la familia de los euglénidos. Tienen estos animales forma muy variable; generalmente son oblongos y fusiformes, pero se encorvan si encuentran algún obstáculo, y adquieren una apariencia más ó menos redondeada; su cuerpo está provisto de un filamento en forma de látigo que le sirve para nadar libremente. Su color es generalmente el verde ó el rojo. Comprende gran número de especies que viven por lo regular en las aguas estancadas, donde llegan á veces á ser tan abundantes que coloran el agua de rojo ó de verde y forman en la superficie y en las orillas una película brillante fuertemente coloreada.

EUGLÉNIDOS (de *euglena*): m. pl. *Zool.* Familia de infusorios que tiene por tipo el género *Euglena.*

EUGLENO (del gr. εὐ, buen, y γλήνη, ojo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, heterómeros, de la familia de los estenélitros, y cuya especie tipo habita en el Norte de Europa.

EUGLIFA [illegible] foraminíferos, amibiformes, de la familia de los euglífidos. Se distinguen por tener la cubierta en forma de botella, con la abertura terminal. Las dos especies más importantes son *Euglypha alveolata* y *E. globosa.*

EUGLÍFIDOS (de *euglifa*): m. pl. *Zool.* Familia de protozoarios rizópodos, foraminíferos, amibiformes, que se distinguen por tener cuerpo sarcodario, con seudópodos filiformes que pueden ramificarse; cubierta formada exteriormente de placas exagonales; núcleo y vacuolas pulsátiles. Comprende esta familia los géneros *Euglypha* y [illegible]

EUGLIPTOS: m. pl. *Paleont.* Grupo de anfibios estegocéfalos, que se caracteriza por tener huesos del cráneo con ornamento muy marcado; liras muy distantes formadas generalmente por surcos muy anchos; mandíbulas con apófisis posarticular bien desarrollada; dientes cónicos constituídos por numerosos pliegues; dientes vómeropalatinos dispuestos en series; en las mandíbulas una serie corta de dientes internos; placas torácicas armadas con apófisis que giran bruscamente hacia el borde externo. Comprende este grupo los géneros *Mastodonsaurus, Xestor-* [illegible]

EUGLOSA (del gr. εὐ, buen, y γλῶσσα, lengua): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros, de la familia de los ápidos y cuya especie tipo habita en las Guayanas.

EUGNAFALIEAS (del gr. εὐ, buen, y *gnafalica*): f. pl. *Bot.* Grupo de Compuestas, de la tribu de las gnafalieas, que se distingue por tener cabezuelas ya andróginas, con flores ♀ [illegible] ya más ó menos unisexuadas, dióicas y monoicas, unidas ó distintas; receptáculos sin escamas; brácteas del involucro rara vez radiantes. Comprende este grupo los géneros siguientes: [illegible]

EUGNAMPTO (del gr. εὐ, buen, y γναμπτός, encorvado): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos. Se distinguen por tener los pal[illegible]

EUGNATO [illegible] bula): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los curculió[illegible] otra de Java.

[illegible] deos, de la familia de los lepidopléuridos ó picnodontes, subfamilia de los picnodóntidos. Comprende especies fósiles en el jurásico.

EUGNORISTO [illegible] curculiónidos. Se distingue por tener la trompa delgada, cilíndrica y súbitamente dilatada en la base. La especie principal habita en Madagascar.

EUGÓNICO [illegible] m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los crisomélidos, [illegible]

EUGONO (del gr. εὐ, buen, y γωνία, ángulo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos, y cuya especie tipo habita en el Brasil.

EUGUBIO: *Geog. ant.* C. de Italia, en la Ombría, hoy Gubbio. En ella descubriéronse en 1444 siete tablas llamadas Eugubinas, con cinco inscripciones en lengua ombria mezclada con etrusco, y dos en caracteres latinos. Son del si[illegible]

EUGUETARDEAS (del gr. εὐ, buen, y *guettardea*): f. pl. *Bot.* Grupo de Rubiáceas guetardeas, de flores distintas.

EUGUI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Esteribar, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 43 edifs.

EUGUI [illegible] siglo XIV. Fué obispo de Bayona y confesor de Carlos III el Noble, rey de Navarra, donde Eguí alcanzó grande autoridad por su saber y sus virtudes. Escribió, y ha llegado hasta nosotros, una [illegible] *Alfonso XI.* Navarro de nacimiento, valióse, para componer su obra, del idioma de Castilla, y aun dió más importancia que á los de su país á los sucesos de este reino. Acometió con su libro la empresa de trazar una historia general de España, «segunt se trueba por scripto en diversos libros antiguos,» si bien reduciéndola á breve compendio. Habían los sabios dividido «todos los tiempos pasados, después que Dios formó á Adán [illegible] nar reputación de entendido, dice Amador de los Ríos, «ajustábase á esta división, que explica en el prólogo, dando principio á su crónica con la población del mundo por los hijos de Noé, pauta generalmente seguida de los historiógrafos escolásticos en todas las naciones meridionales. Con las fábulas y vulgares tradiciones sobre la fundación de Toledo, coetánea de Abraham y asiento de Hércules, cuyas victorias encomia, empieza la narración, que constituye en las tres primeras edades la más peregrina urdimbre de anacronismos, mezclando multitud de hechos y noticias inconexas é impertinentes, hasta llegar á las guerras púnicas, época á que pone fin la destrucción de Cartago y la muerte de Escipión el Africano. No guarda Fray García mayor orden al referir los sucesos comprendidos en la cuarta y quinta edad, observando el extraño método de retrotraer la relación á los tiempos primitivos, lo cual la hace por demás difícil y penosa. Alguna mayor regularidad cobra al tocar la dominación romana; pero pasa por ella tan de ligero que apenas deja espacio para recordar las altas proezas del heroísmo español, ni menos para comprender la grandeza del pueblo rey, ora bajo los estandartes de la República, ora bajo las águilas del Imperio. Cierto es que no llaman más largamente su atención las invasiones de los bárbaros, ni menos la historia de los reyes visigodos ni de los concilios toledanos, deteniéndose únicamente, al mencionar á Wamba, príncipe que goza en la Edad Media de extraordinario crédito, merced sin duda á la historia de San Julián, ó tal vez á la famosa división eclesiástica que se le atribuye. El obispo de Bayona, conta-

da la muerte de Egica, pone cinco reyes, cuyos nombres suenan por vez primera en la cronología de los visigodos, mostrando que era llegado el instante de crear á placer personajes históricos, así como nacían en la imaginación los héroes caballerescos: *Cindos*, *Candos*, *Nundos*, *Redros* y *Fredros*, eran monarcas soberbios y crueles que habían usurpado la corona, preparando el calamitoso reinado de Witiza (Obticia) y el más desastroso de D. Rodrigo, al cual no falta ninguna de las fantásticas invenciones del palacio y cueva encantada, que tomaban casi al mismo tiempo en la España central colosales dimensiones. Al desastre de Guadalete sigue la conocida lamentación de España, repetida desde los tiempos del arzobispo D. Rodrigo por todos los historiadores y cronistas. El noble alzamiento de D. Pelayo encabeza el breve epítome de los reyes cristianos de la monarquía asturiana y leonesa; y explicado el nacimiento del condado de Castilla, continúa la exposición de los sucesos más notables que van dando fuerza al espíritu nacional, teniendo por guía la *Estoria de Espanna* del Rey Sabio. Al reinado de Fernando III viene por último el obispo de Bayona, no sin elogiar sobremanera la buena memoria de doña Berenguela (Belenguela); las grandes conquistas del Rey Santo excitan por breves momentos su entusiasmo patriótico; pero dejado al fallecimiento de aquel héroe el faro historial que le ilumina, entra en el reinado de Alfonso X, plagando la narración de incoherentes patrañas nacidas en la malquerencia y la admiración que engendran la sabiduría de aquel príncipe y la ignorancia de sus coetáneos. Más seguras son las noticias de Fray García de Euguí respecto de D. Sancho IV y de su hijo, ofreciendo verdadero interés las relativas al reinado de Alfonso XI, cuyas últimas victorias aplaude, insertando cierta manera de catálogo de los reyes, señores y capitanes extranjeros que le ayudan en la inmortal empresa de Algeciras. Una *genealogía* de los reyes de Navarra desde Iñigo Arista hasta D. Carlos, «fijo de la reina doña Johana,» cierra la *Crónica de los fechos de Espanna*, que termina en la era de 1427 (1389).» Podemos fijar la época en que Euguí escribe, teniendo presente que, hablando de D. Enrique II y de su esposa doña Juana, observa que «éstos ovieron un fijo que ovo nombre don Johan et una fija que le dezian doña Leonor, reyna de Navarra que oy es.» Notable es, en verdad, continúa el citado Amador, la noble circunstancia que asemeja á la *Ystoria* de Juan Ferrández y Fernández de Heredia la de Euguí, «manifestando que uno y otro se habían valido, ya de las *Crónicas* de Tovar, ya de la *General de Castilla*, para escribir el reinado del último Alfonso, y que en ambos dominaba el mismo presentimiento histórico de la supremacía que iba á ostentar en breve la España central sobre todos los extremos de la península, fundando la unidad nacional por tantos siglos codiciada. Pero si Fray García de Euguí cede, tal vez á pesar suyo, al influjo de esta idea trascendental, no por eso descubre un criterio á cuya luz se desvanezcan los errores que plagan su libro, subiendo de punto su credulidad en cuanto atañe á las maravillosas consejas abrigadas por la muchedumbre, y no reparando en contribuir á viciar el sentido histórico respecto de épocas y personajes harto cercanos á la edad en que escribe... Curioso es también comparar el estilo de Fray García de Euguí con el de D. Frey Juan Ferrández de Heredia: mientras aparece el primero más conforme con el de los escritores castellanos, así como el lenguaje menos cargado de voces extrañas, hay en la frase del maestre más variedad y riqueza de colorido, si bien la misma libertad en distribuir las tintas y lo nativo de los colores hacen el cuadro con sobrada frecuencia en demasía abigarrado. Verdad es que esta diferencia nace, fuera de los accidentes locales y de las dotes personales del escritor, de la naturaleza especial de la materia por ambos tratada; y aunque el obispo de Bayona, con más credulidad de rápsoda que juicio de historiador, teje una larga serie de cuentos, llévale el maestre inmensa ventaja al recoger, principalmente en la *Crónica de los Conquistadores* y en la *Flor de las Ystorias de Orient*, las bizarras narraciones de aquellas ignoradas edades y comarcas, valiéndose, como va probado, de diversas formas literarias y acercándose cada vez más á las fantásticas creaciones del mundo caballeresco.»

EUHAMAMELEAS (del gr. εὐ, buen, y *hamamelea*): f. pl. *Bot.* Subtribu de Hamameleas, cuyas especies presentan flores provistas de una corola.

EUHEDISAREAS (del gr. εὐ, buen, y *hedisarea*): f. pl. *Bot.* Grupo de Leguminosas amariposadas, hedisareas, con flores dispuestas en racimos ó en espiga y con legumbre comprimida. Constituye una subtribu.

EUHELENIEAS (del gr. εὐ, buen, y *helenica*): f. pl. *Bot.* Grupo de Compuestas helenieas; forma una subtribu.

EUHELICTEREAS (del gr. εὐ, buen, y *helicterea*): f. pl. *Bot.* Grupo de Helictereas, que comprende todas las especies que tienen tubo estaminal alargado y que rodea un gineceo estipitado; cada antera se halla situada en el extremo de un filamento libre.

EUISÓPODOS (del gr. εὐ, buen, é *isópodo*): m. pl. *Zool.* Grupo de crustáceos malacostráceos, artostráceos, del orden de los isópodos. Constituye un suborden caracterizado por tener cuerpo con siete anillos torácicos con igual número de patas; abdomen relativamente corto y ancho; patas abdominales con dos laminillas branquiales. Comprende este suborden nueve familias: *cimotoidos*, *esferómidos*, *idoteidos*, *munópsidos*, *asílidos*, *bopíridos*, *entoníscidos* y *oníscidos*.

EULABO (del gr. εὐλαβής, tímido): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásamos. Comprende varias especies que habitan en California.

EULALIA: f. *Bot.* Género de Gramíneas, tribu de las andropogóneas, con espigas reunidas en haces digitados; las espiguillas son geminadas; cada dos semejantes y pediculadas ó una de ellas sesil; estas espiguillas se componen de dos flores, una inferior abortiva, otra superior hermafrodita, con dos glumas subcoriáceas y múticas; la inferior envuelve á la superior, que es navicular; las glumillas son hialinas; la inferior aristada. El fruto es un cariópside elíptico, lampiño, libre y envuelto por las glumas induradas. Se conocen siete especies propias del Japón, Africa austral, isla de Borbón, India oriental y Méjico.

– EULALIA: *Zool.* Género de gusanos anélidos, quetópodos, poliquétidos, errantes ó nereidas, de la familia de los filodácidos. Se distingue este género por presentar el lóbulo cefálico con cinco tentáculos; los primeros anillos con cuatro pares de cirros tentaculares y ramas en varios de ellos; anillo anal con dos cirros. Es tipo la especie *E. pallida*.

– EULALIA: *Geog.* V. SANTA EULALIA.

– EULALIA (SANTA): *Biog.* Virgen y mártir. Entre las numerosas vírgenes españolas que sellaron con su sangre la fe de Jesucristo, debe mencionarse á Santa Eulalia, doncella de Barcelona, por más que algunos dudan de su existencia y la confunden con la de Mérida, fundados únicamente en el silencio del poeta Prudencio, que al hacer mención de los mártires de Barcelona nada dice de ésta. Pero este es un argumento negativo que nada vale, pues casi todos los breviarios de España y santorales antiquísimos las ponen como distintas, y entre otros el de San Isidoro, que llama su día *fiesta famosa*. Era hija de padres nobles, que vivían retirados en una quinta durante la persecución de Daciano. A los trece años de edad, habiendo oído los tormentos de los cristianos, se salió una noche secretamente de casa de sus padres, y viniendo á la ciudad, se presentó en el tribunal de Daciano para disuadirle de la persecución. El presidente empleó todos los medios posibles para hacerla apostatar, y viendo que era en vano mandó que fuese cruelmente azotada y desgarrada con garfios de hierro. Después la quemaron con hachas encendidas, aceite hirviendo y plomo derretido, haciéndola padecer otros inauditos tormentos, y al fin fué degollada el día 12 de febrero, en el cual se celebra su fiesta. El cuerpo de la santa doncella fué recogido por los cristianos, y sepultado honrosamente en la que después fué iglesia de Santa María del Mar. Hacia el año 878 fué trasladado su cuerpo á la iglesia catedral, y en 1267 colocado en la rica capilla que tiene en la misma.

– EULALIA DE MÉRIDA (SANTA): *Biog.* Virgen y mártir, contemporánea de la anterior. Fué la virgen Eulalia de Mérida célebre en todo el mundo por su martirio, sus milagros y su edad juvenil, como la anterior, lo que sin duda ha dado motivo para confundirlas. El prefecto Calpurniano, lugarteniente de Daciano, mandó que todos los de la ciudad asistiesen á un solemne sacrificio que quería hacer á los dioses. Acompañada Eulalia de una doncella de su edad, llamada Julia, se presentó al prefecto, reprendiéndole su proceder con los cristianos, ó, según otros, el prefecto mandó apresarla en su casa. Hiciéronla sufrir los tormentos más crueles que entonces se daban á los mártires, y después de haber sido azotada con látigos armados de plomo, echaron aceite hirviendo sobre sus heridas. Al fin fué echada en un horno, donde murió, sin quemarse su cuerpo. Añade Prudencio que en el momento de expirar se vió salir de su boca su bendita alma en figura de blanca paloma, que voló hacia el cielo, de cuyo prodigio fueron testigos todos los circunstantes. Sufrió su martirio el día 10 de diciembre del año 304, y los autores refieren que hallándose desnuda, cayó una copiosa nevada para cubrir su desnudez. Los godos veneraron en gran manera el templo y la túnica de Santa Eulalia. El rey Pelayo se mandó enterrar en una iglesia de esta santa, llamada Santa Olalla de Velanio, por haberla llamado en su favor cuando peleaba con los moros y vencídolos. Teniendo el rey Teodorico de los godos cercada á Mérida, Santa Eulalia la socorrió y la libró de que fuese asolada, mandando en sueños al rey que levantase el cerco, y así lo hizo; y otras victorias y buenos sucesos se cuentan haber recibido los cristianos con el patrocinio de esta virgen, por lo que en España se la tiene gran devoción, y muchas mujeres toman su nombre y aun algunos pueblos en el reino de Toledo y Andalucía. Gregorio Turonense escribe un milagro que cada año se solía hacer en el día de su martirio: de algunos árboles que estaban sobre su sepulcro y le cubrían, y con estar desnudos y sin hojas (por ser el mes de diciembre), aquel día florecían y producían unas flores que tenían figura de paloma, de suave olor, por las cuales según el tiempo en que salían, la gente entendía si el año siguiente había de ser próspero ó estéril. El cuerpo de Santa Eulalia se trasladó después de Mérida á la ciudad de Oviedo, donde ahora está en una rica arca de plata labrada de atarjía, que muestra grande antigüedad. Está en la iglesia catedral y en el altar particular que se instituyó con su advocación. Suélese sacar en procesión cuando hay alguna gran necesidad.

EULALIO: *Biog.* Antipapa. Vivía en los comienzos del siglo V de la era cristiana. Nombrado arcediano cardenal por Inocencio I, fué elegido Papa (418), por la protección de Símaco, en oposición á San Bonifacio I. Anulada esta elección por el emperador Honorio, que confirmó la de San Bonifacio, Eulalio salió de Roma y fué nombrado obispo de Nepi.

EULÁMPIDO (de gr. εὐ, buen, y λάμπω, brillar): m. *Zool.* Género de pájaros tenuirostros, de la familia de los troquílidos, cuya especie tipo recibe el nombre vulgar de *colibrí granate*.

EULATE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Calahorra; 362 habits. Sit. en una vega ó barranco estrecho y largo, á la derecha del río Viarra, cerca de las sierras Urbasa y Loquiz. Cereales y pocas legumbres. En este pueblo había un palacio muy hermoso que fué incendiado en 1835 por orden del general Córdoba.

EULECITÍDEAS (del gr. εὐ buen, y *lecitídea*): f. pl. *Bot.* Grupo de Mirtáceas baringtonicas, con andróceo irregular; disco estaminífero grueso ó cupuliforme y á veces dilatado y plegado formando un apéndice; fruto leñoso; cáliz imbricado ó subvalvar.

EULEMA (del gr. εὐ, buen, y λαιμός, garganta): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros, de la familia de los ápidos, subfamilia de los eulemínos. Comprende siete especies que habitan en la América del Sur.

EULEMINOS (de *eulema*): m. pl. *Zool.* Grupo de insectos himenópteros, de la familia de los ápidos. Forman una subfamilia que comprende los géneros *Eulema* y *Euglosa*.

EULENBURG (FEDERICO ALBERTO, *conde de*): *Biog.* Político y diplomático prusiano. N. en 29 de junio de 1815. M. en Schöneberg, cerca

[illegible]

Unidos, Inglaterra, Francia y Rusia, y triunfando de mil resistencias, firmó el convenio en 24 de enero de 1861. En 2 de septiembre del [illegible] tratado de comercio y navegación con China. [illegible] del Interior en su patria (9 de diciembre de 1862). Digno defensor de la política del jefe del gobierno, Bismark, combatió las tendencias an[illegible] una ordenanza que autorizaba al gobierno para suprimir el periódico que le molestara; pero la Cámara de Diputados declaró anticonstitucionales semejantes medidas. Anexionado á Prusia [illegible] sau, procuró Eulenburg reorganizar en sentido conservador la administración de estos países, respetando, sin embargo, la autonomía de los ayuntamientos, distritos y provincias; mas la Cámara de los Señores rechazó tales reformas, y para alcanzar en ella mayoría favorable al Mi[illegible] señores que la constituían (1872). Habiendo hecho luego amplias concesiones al liberalismo, Eulenburg vino á estar en desacuerdo con Bismarck, y dimitió su cargo á fines de 1877. Negóse el emperador á sus deseos y le concedió una li[illegible] marzo de 1878. Fiel partidario de Bismarck durante casi toda su vida, había combatido con [illegible] no parlamentario.

[illegible] dico alemán contemporáneo. N. en Berlín en 10 de agosto de 1840. Cursó los estudios de Medicina en Berlín y Bonn; fué ayudante de Clínica en el hospital de Greifswald, y publicó [illegible] especialmente al estudio de las enfermedades nerviosas y de la Electroterapia en Berlín desde 1866, redactó, en colaboración con P. Gattmann, [illegible] (Berlín, 1873), y un notable *Tratado de enfermedades nerviosas* (Berlín, 1871), que ha merecido el honor de ser vertido á varias lenguas. Médico militar de las campañas de 1866 y 1870, [illegible] de profesor ordinario de Terapéutica y director del Instituto Farmacológico de Greifswald. De regreso en Berlín (1882) siguió practicando estudios y experiencias relativos á la Patología y Terapéutica de las enfermedades nerviosas, es[illegible] pocos progresos. Eulenburg es hoy uno de los primeros médicos de Alemania. Bajo su direc[illegible] *dicina general*, redactada por más de 113 cola[illegible] médico alemán se han vertido al castellano: una [illegible] *en su fisiología*, traducción directa del alemán por los doctores García Fernández y Gonzalez Agejas (Madrid, 1884, un vol. en 8.°), primer volumen de la *Biblioteca médica contemporánea*; y la otra, aún no terminada, debida al doctor Isidro de Miguel y Viguri, se publica por cuadernos con el título de *Diccionario enciclopé*[illegible]

EULENGEBIRGE: *Geog.* Cordillera de la Silesia, Prusia, Alemania, prolongación del macizo [illegible] llera de Reichenstadt. Se extiende del S.S.E. al N.N.O., en un espacio de 40 kms. entre el valle del Weistritz y el del Neisse, y forma el confín occidental del valle de Glatz. Se une á los montes de la fronteia de Bohemia, llamados de los Gigantes y el Heuscheuer, por colinas en línea irregular, erizadas de desfiladeros, llenas de rocas y [illegible]. Contiene yaci-

[illegible] este dist. hullero.

EULEPIA [illegible] f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, nocturnos, que comprende dos especies.

EULEPIDO [illegible] ma: m. *Zool.* Género de reptiles, del suborden [illegible]

EULEPTO (del gr. εὐ, buen, y λεπτός, dulce, unido): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los carábidos, subfamilia de los feroninos y cuya especie tipo ha[illegible]

EULEPTOSPERMEAS [illegible] por los géneros *Agonis*, *Leptospermum*, *Kunzea*, [illegible]

EULERO [illegible] tico alemán. N. en Basilea en 15 de abril de 1707. M. en 7 de septiembre de 1783. Aprendió con su padre, Pablo Eulero, pastor calvinista del pueblo de Riechen, los elementos de las Matemáticas, é ingresó luego en la Universidad de Basilea, donde recibió las lecciones de Juan Bernouilli y trabó estrecha amistad con Daniel y Nicolás Bernouilli, discípulos y ya émulos de su padre Juan. Este último, encantado de los progresos de Leonardo, dió semanalmente una lección particular á quien tan singulares disposiciones demostraba para el cultivo de la ciencia. Quiso el padre de Leonardo obligarle á que dejara el estudio de las Matemáticas y se dedicara al de la Teología, mas no mucho más tarde le autorizó para que siguiera el camino que le trazaba su vo[illegible] en el concurso de la Academia de Ciencias de París para premiar la mejor obra sobre la arboladura de los buques. Contaba á la sazón diecinueve años de edad. También solicitó por aquellos días una cátedra en la Universidad de su pueblo natal, mas la plaza se daba á la suerte, y ésta no favoreció á Eulero, quien, llamado por [illegible] burgo, donde sucedió á Daniel (1733), que re[illegible] de la Academia de Ciencias. En el mismo año casó con mademoiselle Gsell, su compatriota, hija de un pintor que Pedro el Grande había llevado á Rusia al regreso de su primer viaje. Trasladóse en 1741 á Berlín, accediendo á las instancias del rey de Prusia, y fué admitido en la Academia de aquella capital. Dió lecciones de Física á la princesa de Anhalt-Dessau, y prestó al rey el concurso de su talento para los cálculos de las monedas, la conducción de aguas y el examen de varios canales de navegación. Habiendo recibido la noticia del fallecimiento de su padre (1750), se trasladó á Francfort para recibir á su madre y llevarla á Berlín. Saqueada en 1760 por los rusos una quinta que Eulero poseía en el Brandeburgo, obtuvo el propietario del general ruso Tottleben, instruído de este accidente, una indemnización muy superior al verdadero valor de la pérdida, y la emperatriz Isabel agregó á la indemnización un regalo de cuatro mil florines. El gobierno ruso nunca había tratado al ilustre matemático como extranjero, antes bien seguía pagándole una parte de sus honorarios, aunque Eulero se hallaba ausente. Llamado de nuevo por Catalina II, marchó Eulero otra vez á San Petersburgo (1766). Años antes, en 1735, había padecido, por efecto de su activo trabajo, una enfermedad seguida de la pérdida de un ojo. Anunciáronle que corría el peligro de quedar completamente ciego si se exponía de nuevo al rigoroso clima de San Petersburgo, mas el cuidado del porvenir de sus hijos triunfó de estos temores y le decidió á emprender el viaje. Pocos años después se cumplió la profecía. Conservó, sin embargo, Eulero la facultad de distinguir grandes caracteres trazados con tiza en una pizarra. Sus hijos y sus discípulos copiaban sus cálculos y escribían lo que les dictaba. A juzgar por el número y mérito de los trabajos que Eulero realizó en el último período de su vida, podría creerse, como dice Condorcet, «que la carencia aún más absoluta de toda distracción y la nueva [illegible] todas sus facultades, le hicieron ganar más de lo que la debilidad de su vista había perdido en [illegible] En 1777 estalló un terrible incendio en la ciudad de San [illegible] Eulero y éste debió la vida á su compatriota Pedro Grimón, que le sacó del edificio en sus hombros. La biblioteca y muebles del matemático desaparecieron, pero sus manuscritos afortunadamente se salvaron merced á los cuidados del conde Orloff, y la generosidad de la empe[illegible] pérdida que acababa de experimentar. En los seis años siguientes conservó el sabio la inte[illegible] sin disminución alguna en sus fuerzas físicas. [illegible] distraído calculando en una pizarra las leyes del movimiento ascensional de las máquinas aerostáticas, cuyo reciente descubrimiento ocupaba á [illegible] uno de sus discípulos más distinguidos, y habló del cometa de Herschel y de los cálculos que determinan su órbita. Poco tiempo después lla[illegible] tomando algunas tazas de te, y repentinamente dejó caer la pipa que tenía en la mano, y, según la expresión de Condorcet, «cesó de calcular y de vivir.» Su primera esposa le había dado trece hijos, de los que ocho murieron en temprana edad, dos hijas poco antes que su padre y los otros tres le sobrevivieron, como también veintiséis nietos, de treinta y dos que había tenido. En 1776 contrajo segundas nupcias con una hermana consanguínea de su primera mujer. Conservó siempre Eulero la sencillez de costumbres de que había sido ejemplo la casa de su padre. Mientras no perdió la vista reunió diariamente [illegible] y discípulos que vivían cerca; leía á los congregados un capítulo de la Biblia y alguna vez acompañaba una exhortación á la lectura. Era muy religioso y observaba escrupulosamente el calvinismo rígido. Jamás tuvo amor propio ni reivindicó ninguno de sus descubrimientos, pero hizo valer los de otros. En su juventud había estudiado las lenguas antiguas, y aun se dice que podía recitar de memoria *La Eneida*; mas siempre desdeñó la literatura moderna. Dotado de gran vivacidad, pronunciaba á cada paso dichos agudos y era aficionado á las bromas; pero no sentía amor alguno por las obras literarias hijas del buen gusto y del talento, ni hallaba placer en la representación de ningún espectáculo, excepción hecha de las representaciones en que los actores eran polichinelas. A tales fiestas acudía con verdadero placer, aunque la representación llegara al límite extremo de lo absurdo, y allí pasaba horas enteras y reía como un niño ó como un loco. Había estudiado Eulero casi todas las ramas de la Física, la Anatomía, la Química y la Botánica. En Matemáticas no tuvo superior en el siglo XVIII, y sólo le igualaron D'Alembert y Lagrange. Fué, dice Condorcet, «uno de los hombres más grandes y extraordinarios que la naturaleza ha producido en todo tiempo; su genio fué igualmente capaz de los mayores esfuerzos y del trabajo más sostenido; multiplicó sus producciones hasta más allá de lo que osaría esperarse de las fuerzas humanas, y sin embargo fué original en cada una. Su cabeza estuvo siempre ocupada, su alma siempre en calma. En fin, por un destino desgraciadamente muy raro, reunió y mereció reunir una felicidad casi sin nubes á una gloria que nunca le disputaron.» Halló Eulero un método general para determinar las curvas ó superficies para las que ciertas funciones indefinidas son más grandes ó más pequeñas que para todas las otras, y agradecido á Maupertuis, se creyó obligado á defender contra Kœnig el principio de la menor acción, que el presidente de la Academia de Berlín había descubierto, ó por lo menos desarrollado, y que consideraba su mejor título de gloria. Contribuyó, como pocos matemáticos, á los progresos del cálculo diferencial, de tal modo que sus trabajos en esta parte de la ciencia de los números produjeron una revolución semejante á la introducida en los cálculos ordinarios por el descubrimiento de los logaritmos. «El cálculo integral, dice Condorcet, el instrumento más fecundo de descubrimientos poseídos por los hombres, cambió de aspecto después de las obras de Eulero, que perfeccionó,

extendió, simplificó todos los métodos empleados ó propuestos antes de él; se le debe la solucion general de las ecuaciones lineales, primer fundamento de estas fórmulas de aproximaciones tan variadas y tan útiles.» En sus *Cartas á una princesa de Alemania*, escritas en francés, expuso, Eulero con suma claridad las verdades más importantes de la Mecánica, la Astronomía física, la Optica y la teoría del sonido, y trató en la misma obra, pero con escasa originalidad, las más altas cuestiones de la Metafísica, combatiendo á los partidarios de la filosofía de Leibnitz, los *wolfianos*, como él los llama. La monodología y la armonía preestablecida son objeto de sus sarcasmos. No es menos severo con Descartes; mas cuando á su vez propone una solución al gran problema de la unión del alma con el cuerpo, no halla nada mejor que la vieja doctrina del influjo físico. Tras varios ensayos, logró Eulero enriquecer la dióptrica con fórmulas analíticas sencillas, generales, cómodas y aplicables á todos los instrumentos que se trate de construir. La lista completa de sus obras ocuparía excesivo espacio. Puede verse en los escritos de Fuss.

EULESPIEGEL (TILL): *Biog.* Héroe alemán de un libro titulado *Eulenspiegel* ó *Ulespiegle.* Es un personaje legendario. Se dice que nació en Kueitlingen (territorio de Brunswick) y vivió en el siglo XIV; que recorrió los caminos prodigando las frases ingeniosas y las pruebas de su buen humor y adquiriendo la fama propia de un bufón. Cítanse dos parajes donde se cree haber descubierto su sepulcro: la aldea de Moelln, cerca de Lubeck, y la de Damme en Bélgica. Se añade que murió en Moelln en 1350, y se habla de una losa sepulcral, donde su nombre aparece por un jeroglífico que consta de un mochuelo *(Eulen)* y un espejo *(Spiegel)*. El libro titulado *Eulenspiegel*, compuesto después de la muerte de su protagonista, cuando la leyenda había desfigurado sus hechos, si es que en algún tiempo existió tal hombre, es una colección de anécdotas picantes, farsas, astucias y bribonadas. Escrito primeramente en bajo alemán, fué traducido al alto alemán por el Franciscano Tomás Murner, y en la forma que le dió éste último fué impreso en Estrasburgo (1519), multiplicándose después las ediciones, modificadas á gusto de protestantes ó católicos, según las épocas y los países. Varios de los cuentos que contiene son de época anterior, y muchos de ellos están sacados de una obra de Stricker. Libro curioso que honra al buen sentido popular, que en él se venga maliciosamente de la vanidad y afectación de las clases elevadas, distínguese el *Eulenspiegel* por la vivacidad del relato, la trivialidad de la alegría que traduce, la indiferencia en cuestiones morales y la tendencia á la obscenidad propia de los monumentos literarios y artísticos de aquel período. Traducido al latín, lo ha sido también á casi todas las lenguas de Europa.

EULICITA: f. *Geol.* Roca primitiva formada por el granate pardo rojizo, piroxeno y augita, asociados á un elemento dominante que es la variedad de peridoto conocida con el nombre de *jamarita*.

EULIENIA: f. *Bot.* Género de Cactáceas, tribu de las equinocácteas, muy análogo al género *Cereus*, del que se distingue por su receptáculo poco más prolongado que el ovario. Se conoce una sola especie, que es un arbusto carnoso, cilíndrico, ramoso, no articulado, con costillas formadas por tubérculos espiníferos unidos. Se encuentra en los desiertos de Chile y el Perú.

EULIMA (del gr. ευ, bien, y λιμος, hambriento): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, tenioglosos, holostomátidos, de la familia de los piramidélidos. Se distingue por presentar concha turriculada, con espira generalmente arqueada; vueltas numerosas, planas y brillantes; sin ombligo; con boca angulosa superiormente y redondeada inferiormente. Comprende especies actuales y fósiles desde el trías. Es abundante especialmente en el terciario.

EULIMENO (del gr. ευ, bien, y λιμην, puerto): m. *Zool.* Género de crustáceos, filópodos, de la familia de los apúsidos.

El cuerpo de este crustáceo es ovalado, oblongo ó lineal; la cabeza presenta ojos negros á sus lados, sostenidos en pedúnculos grandes y cilíndricos; las dos antenas, casi filiformes, son un poco más largas que la cabeza y se insertan entre los ojos. Entre el cuarto y el décimo par de patas se ve una pieza globulosa, y otra más pequeña llena de una materia negruzca y de la cual parte un hilo semejante á una tripa. Se cree que sea el oviducto. Viven en el Mediterráneo.

Estos pequeños crustáceos viven en aguas dulces ó saladas; nadan siempre de espalda con mucha velocidad, ayudándose de sus patas branquiales, y parecen ser carniceros. Los hijuelos sufren notables metamorfosis; en la primera edad se observa que su cuerpo, en vez de ser prolongado, ofrece la forma de las arañas; después de la primera muda la cabeza presenta tres ojos distintos, aunque todos sesiles, y el abdomen se prolonga y bifurca al principio. Cuando mudan por segunda vez aparece el primer par de patas foliáceo, y comienzan á verse otros siete rudimentarios y por último la conformación del pequeño animal acaba por ofrecer los caracteres del adulto.

Los huevos que depositan las hembras conservan la facultad de poderse desarrollar más tarde si las circunstancias son favorables, aunque hayan estado largo tiempo en seco.

Una de las especies principales del género es el *eulimeno diáfano*, que abunda en los alrededores de Génova.

EULISO (del gr. ευ, bien, y *liso*): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquélitros.

EULITITA (del gr. ευ, bien, y λυτος, disuelto): f. *Miner.* Sustancia de color pardo que se encuentra en diversas localidades de Sajonia y cuya verdadera composición no es conocida.

EULOBO (del gr. ευ, bien, y λοβος, legumbre): m. *Bot.* Género de plantas, de la familia de las Onagrariáceas, y cuya especie tipo habita en California.

EULOCIA: f. *Bot.* Género de Salsoláceas, tribu de las espinacieas, subtribu de las eurocieas, que se distingue por presentar flores dióicas; cáliz de las femeninas tubuloso, semibífido, sin alas ni aristas; fruto un poco velloso. Se conocen dos especies que habitan en la Siberia, en el Asia, en la Europa meridional y en la América boreal. Son arbustillos con pelos estrellados, hojas alternas, cortamente pecioladas y enteras, con las flores femeninas axilares y las masculinas dispuestas en espigas de glomérulos.

EULOFIA (del gr. ευ, buen, y λοφος, vilano): f. *Bot.* Género de Orquidáceas vandeas, cuyo periantio, casi plano, tiene sus piezas, tanto exteriores como interiores, libres ó unidas con el pie, más ó menos alargado de la columna; el labelo es sentado, cornudo ó brevemente espolonado, trilobado ó entero, y recorrido por venas salientes barbudas ó lisas. La columna es siempre cilíndrica y marginada y la antera uni ó bilocular. Se conocen varias especies propias de la India oriental y del Africa tropical y austral. Son hierbas epigeas, seudobulbosas, con hojas largas, membranosas, provistas de pliegues ó costillas y con hampas radicales y multifloras. Algunas especies producen *Salep.*

EULÓFIDOS (de *eulofo*): m. pl. *Zool.* Grupo de insectos himenópteros, terebrántidos, de la familia de los calcidios, que se distingue por la especial disposición de las antenas, y que tiene por tipo el género *Eulofo.*

EULOFO (del gr. ευ, bien, y λοφος, vilano): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros terebrántidos, de la familia de los calcidios, subfamilia de los eulófidos. Sus especies se distinguen por tener cuerpo delgado y bastante largo; la cabeza corta y convexa, así como el coselete; las antenas terminadas en maza; el abdomen aplanado y casi lineal; las patas simples y casi rectas. Comprende este género numerosas especies. Los insectos perfectos son de pequeño tamaño; las larvas viven hasta el término de su metamorfosis en el interior del cuerpo de los insectos bastante grandes. Se puede citar como tipo de este género el *Eulofo ramicornio*, pequeño insecto de color verde brillante, con antenas aleonadas, muy común en toda Europa.

EULOGANIEAS: f. pl. *Bot.* Grupo de Loganiáceas loganieas, que constituye una subtribu formada por especies con cápsula bilocular y polisperma con semillas peltadas y ápteras.

EULOGIA (del griego εὐλογία, bendición): f. *Litur.* Esta palabra, que significa *bendición*, se toma muchas veces en el mismo sentido que Eucaristía, en el cual la usa San Pablo (I Cor. X, 16), ó también para designar la materia que servía para el santo sacrificio antes de ser consagrada. Los fieles recibían la comunión sacramental, y los que no se hallaban en disposición de comulgar sacramentalmente recibían las eulogias al fin de la misa, y las comían en la misma Iglesia para suplir la comunión y declarar que se hallaban en unión fraternal con todos los cristianos. Este uso se remonta al siglo III ó IV. San Gregorio Nacianceno habla de ciertos panes blancos con una cruz encima, que él tenía costumbre de bendecir. San Paulino envió uno de estos panes á San Agustín y otro á San Alipio, obispo de Tagaste, escribiéndole al mismo tiempo que, al recibirlo con espíritu de caridad, celebraría una eulogia. Los antiguos formularios de Marculfo enseñan que en la Edad Media los obispos se enviaban mutuamente eulogias en las fiestas de Navidad y Pascuas, así como también á los reyes, príncipes y personajes distinguidos.

Por último, se llamaban eulogias las ofrendas ó regalos que el clero debía llevar á los obispos en ciertos días, de lo cual dice el concilio de Meaux cap. XIV: *Decet presbyteros cum voluntariis eulogiis tempore congruo visitare et venerari suos episcopos.* Por costumbre debían también llevarse á los concilios y servían para la sustentación de los Padres, pero esto no era obligatorio, según se infiere de la carta del Papa León IV á los obispos de Bretaña: *De eulogiis ad sacra concilia deferendis nihil invenimus a majoribus terminatum, sed sicut unicuique presbytero placuerit.* Y efectivamente, Hincmaro de Reims, en 854, prohibió á los arcedianos que exigiesen eulogias á los presbíteros.

Pero la significación más común de esta palabra es para designar el pan bendito que se reparte á los fieles en la misa, y es una señal eucarística bajo la sola especie de pan.

Adviértese que las eulogias no deben confundirse con los *agapes.*

EULOGIO (SAN): *Biog.* Arzobispo electo de Toledo, escritor y mártir del siglo IX. N. en Córdoba, España, de padres distinguidos; consagró su juventud al servicio de los altares de la iglesia de San Zoilo en Córdoba, y vivió en un colegio de clérigos, sosteniendo, á pesar de su juventud, una activa y sabia correspondencia con su amigo y biógrafo Alvaro. Haciéndose bien pronto superior á todos sus condiscípulos, lo fué también á los profesores. El objeto principal de sus estudios era la escritura y la lectura de los Santos Padres, y además cultivaba la Poesía. Más tarde se hizo sacerdote y visitó los monasterios de Navarra, donde adquirió las obras de San Agustín, Virgilio, Homero, Juvenal, etc. La persecución que sufrieron los cristianos en 850 puso de manifiesto la cualidad dominante del santo sacerdote. Perfecto, sabio eclesiástico y hábil arábigo, interrogado con aparente confianza por los árabes sobre la opinión que tenía del islamismo, respondió atrevidamente y sin aturdirse. Otras cuestiones del mismo género y no menos pérfidas entre los islamitas y los cristianos promovieron discusiones tanto más vivas, y el yugo de los musulmanes se hizo tiránico, siendo para los sarracenos tanto más desagradables las controversias por cuanto muchas veces se veían obligados á reconocer la fuerza de los argumentos de sus adversarios y admitir simplemente que Mahoma era un falso profeta. Así es que en 850, bajo el califato de Abderramán II, y en 852 bajo el de su sucesor Mahomed, hubo una persecución durante la cual un buen número de fieles fueron á la muerte, inflamando de tal manera el celo de sus hermanos que muchos de ellos se presentaron espontáneamente á los jueces para sufrir el martirio, mientras que otros renunciaban vilmente la fe. En medio de tan aflictivas circunstancias, Eulogio reanimó el celo y sostuvo la perseverancia de los cristianos, acompañándoles durante el trayecto fúnebre, venerándoles como á santos, inhumando sus preciosos restos, y él fué de opinión contraria á la de muchos obispos reunidos en aquella época en un concilio convocado por el mismo Abderramán, que prohibía que los cristianos defendiesen su fe sin ser provocados. Pero el obispo español Recafredo, que era metropolitano

[illegible] embargo, se le puso bien pronto en libertad, y Eulogio se abstuvo de celebrar misa por no [illegible] Entretanto, todos los obispos de España reconocían altamente la santidad, el celo y el talento con que Eulogio defendía la causa de la verdad y sostenía á los abatidos cristianos en medio del fuego de la persecución. Después de la muerte [illegible] todos los obispos de la provincia y por los prelados vecinos arzobispo de Toledo; su consagración no llegó á verificarse por la triste situa- [illegible] abstuvieron de proceder á una nueva elección [illegible] largo tiempo. Una joven morisca, llamada Leocricia, que secretamente había sido bautizada [illegible] fugió en casa de Eulogio y de su hermana Amelón, siendo por ellos confiada en secreto á amigos experimentados. En vano los padres buscaron á la joven durante algún tiempo, y persiguieron con la autorización de los magistrados musulmanes á cuantos cristianos se les hacían sospechosos, aprisionando, agarrotando y dando tormento de mil maneras. En fin, la joven mo- [illegible] Amelón, la cual fué presa y encerrada con su [illegible] y que él, como sacerdote, si el mismo Juez lo desease, estaba en el caso de enseñarle el cristianismo. El Juez irritado le amenazó con hacerle morir, y Eulogio respondió atacando á Mahoma y su ley. Conducido á palacio ante el consejo del califa, y aconsejado por uno de sus individuos de que no se precipitase á la muerte de una manera insana é idiota, Eulogio confesó el Evangelio y fué condenado á ser decapitado. Murió el 11 de marzo de 859. El 15 de marzo Leocricia le siguió á la gloria.

EULOTEAS (del gr. εὖ, buen, y *lotea*): f. pl. *Bot.* Grupo de Leguminosas amariposadas, caracterizado por presentar legumbre bivalva. Esta subserie comprende cuatro géneros: *Lotus, Ey-* [illegible] *y H*[illegible].

EULZ. [illegible] Lugar en el valle de Allín, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 64 edifs.

EUMANITA (de *Eumaan*, n. pr.): f. *Miner.* Variedad de broquita, descubierta en una vena de albita, en Chesterfield (Estados Unidos).

EUMAQUIA: f. [illegible] comprende varias especies arbóreas propias de [illegible]

EUMASTIA: f. *Zool.* Género de celenterios espongiarios, del orden de los fibrospóngidos, suborden de los alicondrinos, familia de los reniéridos.

EUMATO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los [illegible] especie tipo habita en el Brasil.

EUME: *Geog.* Río de Galicia. Nace en la provincia de Lugo, en las vertientes meridionales de los montes de Gistral, corre, después de describir un semicírculo, hacia el O., entre el monte Bustelo al N. y la sierra de la Carba al Sur, dejando á la izquierda las parroquias de Balsa é Irijoa; pasa entre Muras y Burgo, para entrar en la prov. de la Coruña al S. del p. j. de Santa Marta de Ortigueira, sigue luego su curso al S. O., pasando por Puentes de García Rodríguez y Vilavella, continúa por el E. de Ribadeume y S. de Bernuy, recibe las aguas que bajan de la sierra de la Loba, toma luego rumbo al N.O. de- [illegible] Eume, inclinándose al O. pasa entre Taboada y [illegible]

EUMEDONTE: m. *Zool.* Género de crustáceos oxirincos, de la familia de los partenópidos, cuya especie tipo habita en los mares de la China.

EUMELO [illegible] pulmonados, de la familia de los limácidos.

EUMENES: *Biog.* Uno de los más ilustres gene- [illegible] Quersoneso de Tracia, en 361 a. de Cristo. M. en 316. Hijo de un pobre, según varios historiadores, ó de uno de los principales ciudadanos de Cardia, lo que parece mucho más probable, recibió buena educación, y era todavía niño cuando Filipo, á su paso por la ciudad de Cardia, sorprendido del valor y destreza mostrados por Eumenes en los juegos de esgrima y la lucha entre muchachos, le llevó consigo y le confió el cargo de secretario. Eumenes desempeñó las mismas funciones al lado de Alejandro, que le trató siempre con la misma distinción que á sus [illegible] nis, una de las dos hermanas de Barsinis, hijas de Artabaces, asociándole así á la familia real. También le protegió contra la enemistad de Efestión. Eumenes ejerció, por voluntad de Alejandro, varios mandos militares, y fué nombrado hiparca ó general de una de las principales divisiones de la caballería. Sospechoso á los macedonios por su origen griego, mantúvose alejado de las disputas que siguieron á la muerte de Alejandro, y cuando fué inevitable la ruptura entre los que en otro tiempo habían servido [illegible] conciliador. En el reparto de las satrapías correspondió á Eumenes el gobierno de la Capadocia, Paflagonia y del Ponto, provincias que aún no habían sido conquistadas y que estaban bajo el poder de Ariarates. Antígono y Leonato se encargaron de someter aquellos territorios á la obediencia del nuevo gobernador, mas no consiguieron su objeto. Unido á Perdicas, logró Eumenes, con el auxilio de éste, entrar en posesión de la Capadocia (322). En la primavera siguiente, cuando Perdicas resolvió marchar contra Tolemeo, confió á Eumenes el mando en jefe del Asia Menor, y le ordenó que vigilara el Helesponto y que hiciera frente á Cratero y Antípater. Eumenes organizó un excelente cuerpo de caballería, al que debió casi todas sus victorias. Bien pronto contó con un nuevo enemigo, Neoptolemo, gobernador de Armenia, puesto á las órdenes de Eumenes por Perdicas y que, negándose á obedecer, entró en correspondencia con Antípater y Cratero. Eumenes le derrotó, y en otra batalla, que fué decisiva (321), alcanzó también la victoria, dió muerte á Neoptolemo y Cratero quedó mortalmente herido. Muerto poco después Perdicas, el ejército decretó la muerte de Atalo, Alcetas y Eumenes, y confió á Antígono la ejecución de la sentencia. En 320 vióse Eumenes amenazado por Antígono en Orcynium (Capadocia), y en la pequeña é inexpugnable fortaleza de Nora, en los confines de la Licaonia y la Capadocia, sufrió estrecho bloqueo con un puñado de hombres. La muerte de Antípater cambió la situación. Antígono propuso la paz á Eumenes, que aceptó las condiciones fijadas por aquél, con ligeras variantes favorables á Olimpias y á la familia de Alejandro. Rechazadas por Antígono tales modificaciones, continuó la guerra. Eumenes, acudiendo al llamamiento de Olimpias y Bolispercón, marchó á Cilicia para tomar el mando superior de Asia; se dirigió luego á Fenicia, donde no pudo realizar sus planes, y en seguida se retiró á Babilonia. En la [illegible] la Susiana, [illegible] una fuerte guarnición en Suza y pasó el invierno en Persépolis. Dos veces lucharon Eumenes y Antígono, y en ambas batallas debió el segundo su triunfo á la indisciplina de las tropas del primero. Los argiráspidas (cuerpo de infantería) vendieron á Eumenes para recobrar sus hijos, mujeres y bagajes, y le pusieron en manos de Antígono. Este, después de haber pensado dejar morir de hambre á su prisionero, para lo cual le privó de todo alimento durante tres días, le hizo [illegible] Plutarco. Otros dicen que los [illegible] voluntad de Antígono, quien envió el cuerpo de [illegible] rango.

EUMENES I. [illegible] tra era. Ignóranse muchos particulares de su reinado, conociéndose tan solo sus luchas con Antíoco Soter, á quien venció junto á Sardes. Eumenes I, que aumentó por medio de conquistas sus pequeños Estados, pereció víctima de sus excesos, especialmente el de la bebida, en el año 241 antes de Jesucristo, dejando el trono á uno de sus sobrinos llamado Atalo.

– EUMENES II: *Biog.* Rey, como el anterior, de Pérgamo, que ocupó el trono desde el año 197 en que murió su padre, Atalo, hasta el 159 [illegible] pe, de menguado físico, pero de una astucia nada común, hízose célebre y aumentó sus Estados por medio de astucia y miserables manejos. Fingido amigo del tercero de los Antíocos de Siria, con cuya hija parecía anhelaba casarse, alióse con los romanos en contra de aquél y combatió con ellos en Magnesia (190), logrando en premio de sus servicios ver aumentado su territorio con la Misia, la Lidia y las dos Frigias, procediendo de igual suerte con el rey de Macedonia, Perseo, y con otros muchos. Sus villanías estuvieron á punto de ser castigadas con ocasión de su viaje á Roma, para denunciar á aquel rey de los macedonios, pues habiendo logrado atraerlo á una emboscada sus enemigos, maltratáronle de tal modo que lo dejaron por muerto. Eumenes, sin embargo, no estaba más que herido, y recogido por gentes que quizá ignoraban quién era, aunque estuvo largo tiempo entre la vida y la muerte, al fin logró verse completamente curado. Entonces púsose en camino para Pérgamo, donde habiendo llegado hacía tiempo la noticia de su muerte, encontró á su hermano Atalo, que se había desposado con su cuñada Stratonia, ocupando el trono. Cuando Eumenes se dió á conocer, todos creyeron que el rey tomaría terrible venganza del hermano y la esposa que tan pronto le habían dado al olvido; pero todos se engañaron. Eumenes tomó tranquilamente posesión de su corona y de su mujer, y conservó á su hermano en los empleos que antes de su supuesta muerte ocupaba. Algún tiempo después estuvo á punto de enemistarse con Roma, que sospechaba, quizá con sobrada razón, de su fidelidad; mas, felizmente para él, supo desvanecer todas las sospechas. Eumenes II, que murió en el año 159, embelleció con importantes monumentos públicos su capital, y protegió con mano generosa así las Artes y las Ciencias como las Letras.

EUMENIA (del gr. εὐμένεια, dulzura): f. *Zool.* Género de gusanos anélidos, quetópodos, poliquétidos, tubícolas, de la familia de los teletúridos.

EUMENIDES (del gr. [illegible], bien, y μένος, genial): f. pl. *Mit.* Divinidades infernales de la Mitología griega. Entre el nombre de estas divinidades y su carácter había singular antítesis, pues la palabra *euménides* significaba *bienhechora;* esto tiene dos explicaciones: por una parte el cuidado que ponían los griegos de no pronunciar palabras de mal augurio, y además la circunstancia de que en los sacrificios que ofrecían á estas terribles divinidades las imploraban para que se mostrasen favorables: en una palabra, el deseo de desenojarlas se mostraba naturalmente en aquellos hombres temerosos de todo poder sobrenatural que pudiera serles contrario. No es la Mitología griega la única que ofrece este caso. Por otra parte, el nombre de Euménides y el concepto de estas divinidades responde á cierta dulcificación de las creencias operada por los atenienses. Las Euménides atenienses son las Erinyas de las creencias primitivas. Aquéllas exigieron ante el Areópago de [illegible] éste autor de la muerte de su madre; y como Apolo y Ateneo protegiesen al criminal, las Erinyas, indignadas é inflexibles, amenazaron con castigar al Atica privando á su suelo de fertilidad, á sus mujeres de fecundidad, y enviando el azote de las guerras civiles si el culpable era absuelto; sin embargo, la diosa protectora de Atenas consiguió del Areópago el perdón de Ores-

tes, sentencia que fué aceptada por las Erinyas, quienes, aplacado su furor, establecieron el santuario, que fué consagrado cerca del Areópago, desde el cual inspiraron á los criminales un religioso fervor, y bajo el nombre de Euménides (bienhechoras) fueron el símbolo de la protección que ejercieron en lo sucesivo sobre el Atica.

En Colona conservaron el doble carácter de divinidades Chtonianas que presidían á la fertilidad del suelo, estando al mismo tiempo relacionadas con el mundo y la muerte, como lo indica la desaparición misteriosa de Edipo en su bosque sagrado. Si hemos de creer á Esquilo, esta transformación del carácter primitivo de las Erinyas se debe á Atenas; sin embargo, el culto de las Euménides no estuvo localizado en Atica, pues tenía santuarios en distintos lugares de la Grecia, particularmente cerca de Sicione, donde la naturaleza de las ofrendas que se consagraban anualmente á estas deidades en el día de su fiesta parece indicar que se las honraba como divinidades terrestres de la producción.

Cerca de Mesina estaban consideradas como diosas del Extravío. En Acaya tenían un santuario, fundado, según tradición, por Estes, en el que todo hombre sobre quien pesara alguna mancha, todo impío, no podía entrar sin sentirse inmediatamente poseído de unos terrores que le hacían perder la serenidad. Las Erinyas se ofrecían siempre á la imaginación popular como divinidades espantables. Los vasos pintados que expresan con más fidelidad que el gran Arte las creencias vulgares de los griegos, representan á las Erinyas en la figura de unas doncellas cazadoras, armadas generalmente con venablos cortos, arco y carcaj; algunas veces llevan alas como símbolo de la rapidez con que perseguían á los mortales, y suelen llevar en la mano una antorcha para disipar las tinieblas que pudieran ocultarles á los criminales. Su rostro virginal aparece animado con terribles miradas, y entre su cabellera y en torno de sus brazos se ven pequeñas serpientes, y en las manos suelen tener otras serpientes mayores que dirigen contra la cabeza de su víctima. Las Erinyas ó Euménides eran tres, como las Parcas, con las que guardan estrecha relación. Sus nombres son: Megera, Alepto y Tisifone. La terrible acción de estas divinidades no se ejercía solamente sobre la Tierra, sino también en el mundo inferior; quizá por esto el narciso, flor que crecía junto á las tumbas, era la preferida por los atenienses para asistir á las ceremonias de la fiesta de las Euménides, á las que ofrecían guirnaldas también de narcisos, además de tortas amasadas por jóvenes de las primeras familias de Atenas, libaciones de miel y de vino, y sacrificios de carneros. Las Euménides son las furias de la Mitología romana, con cuyo nombre son más conocidas. V. FURIAS.

EUMENINOS (de *eumeno)*: m. pl. *Zool.* Subfamilia de insectos himenópteros aculeados, de la familia de los véspidos. Dicha subfamilia comprende insectos solitarios, cuyas alas anteriores presentan tres células cubitales; mandíbulas estrechas generalmente; garras de los pies dentadas. Comprende esta subfamilia, entre otros, los géneros siguientes: *Odyneras*, *Eumenes*, *Pterochilus*, *Synagris* y *Rhaphiglossus*.

EUMENO (del gr. ευμενης, dulce): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros aculeados, de la familia de los véspidos, subfamilia de los eumeninos, que se distingue por presentar mandíbulas muy largas y puntiagudas, que se mueven como tijeras; palpos maxilares con seis artejos; lengüeta bilobulada, provista de largos paraglosos filiformes, cuyos dos artejos basilares se presentan alargados en algunas especies. Artejo basilar del abdomen delgado, en forma de pedículo mucho más estrecho que el segundo. Son notables las especies *Eumenes coarctata*, que alimenta su cría con miel, y *E. Saussurei*, cuya larva se alimenta de orugas.

El macho de la primera especie abunda en Europa, extendiéndose bastante hacia el N. El macho tiene en la cabeza una marcada escotadura hacia adelante; el tórax se deprime verticalmente por detrás; el primer segmento abdominal tiene la mitad posterior un poco más grande en forma de copa; el segundo se le parece en longitud, pero su circunferencia es cuatro veces mayor.

El cuerpo mide $0^m,013$ á $0^m,15$ de largo y es negro, con manchas amarillas más abundantes que en otras especies y más variables aún.

EUMERO (del gr. ευ, buen, y μηρος, muslo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los bupréstidos, que se caracteriza por tener el cuerpo convexo y la cabeza bastante pequeña. Comprende este género cinco ó seis especies que habitan en las comarcas más cálidas de América.

– EUMERO: *Zool.* Género de insectos dípteros, de la tribu de los sírfidos, que se distingue por el grosor de sus muslos. Comprende este género unas doce especies casi todas europeas.

EUMETOPIA (del griego ευ, buen, y μετοπον, frente): f. *Zool.* Género de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los escuteléridos. Estos insectos tienen el cuerpo muy pequeño y habitan en la América del Sur.

EUMICRO (del gr. ευ, bien, y μικρος, pequeño): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios. Comprende cuatro especies cuyos individuos son todos muy pequeños.

EUMICTERO (del gr. ευ, buen, y μυκτηρ, trompa): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya especie tipo habita en el Asia Menor.

EUMIMOSEAS (del gr. ευ, buen, y *mimosea)*: f. pl. *Bot.* Serie de la familia de las Leguminosas mimoseas, que se caracteriza por presentar cáliz valvar; andróceo isostemonado ó diplostemonado; estambres libres y anteras no terminadas por una glándula. Esta serie comprende cuatro géneros: *Mimosa*, *Scharankia*, *Leucaena* y *Desmanthus*.

EUMOLPO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los crisomélidos, que se distingue por tener cuerpo ovoide ú oval alargado, generalmente estrecho por la parte anterior; cabeza casi vertical; antenas con los cuatro ó cinco últimos artejos alargados, cónicos ó en triángulo invertido y comprimidos; palpos con el último artejo mayor y ovoide; mandíbulas apretadas fuertemente, arqueadas y puntiagudas en su extremidad.

Este género comprendía antes muchas especies, la mayor parte de las cuales se han separado hoy día formando géneros independientes; así que actualmente el género *Eumolpus* apenas si comprende una decena de especies, la mayor parte de la América ecuatorial.

Las especies más notables son dos: el *Eumolpo de la vid* y el *Eumolpo de la alfalfa*. El primero, llamado también *escribano* y *griburi* en algunas regiones, recibe el primer nombre por afectar la forma de letras gruesas las huellas que deja sobre las hojas de la vid en que se posan las larvas. Mide unos seis milímetros de longitud en estado perfecto; el cuerpo es cilíndrico y de color castaño oscuro, casi negro y con pelos grises; la cabeza, muy pequeña, está casi completamente cubierta por el tórax, y todo el cuerpo está cubierto de pequeñas manchas, apenas perceptibles si no se le observa atentamente, y los élitros y patas son de color rojizo.

La aparición de este insecto en ciertas localidades produce estragos de consideración en las vides, particularmente en la Mancha y Andalucía. Generalmente se presenta al aparecer los primeros brotes de la vid, después de haberse mantenido soterrado durante el invierno, efectuando dos transformaciones; una vez en las partes aéreas de la planta, roe las hojas de un extremo á otro y traza líneas más ó menos ondulosas y compuestas siempre de unos agujeritos que forman una especie de red. A veces taladra ó corta con sus mandíbulas los granos de uva, causando perjuicios considerables. Cuando invade un viñedo permanece en él durante varios años por lo común, para reaparecer después en innumerables tribus si le son favorables las condiciones meteorológicas. Rara vez salta; en cambio vuela y se deja caer á tierra en cuanto advierte la presencia de algún hombre ó animal, ó cualquier sacudida en la cepa. Se hace el mortecino, y á causa de su color es difícil distinguirlo entre los granos de la tierra. Ataca todas las partes verdes de la vid desde el mes de abril hasta fines de julio por lo menos; las cepas invadidas pierden su lozanía y vigor, y los racimos no maduran por lo común, especialmente en algunas variedades. Las costumbres de este terrible insecto no son bien conocidas, y aún no han determinado los entomólogos el número de días que emplea en cada una de sus transformaciones.


Eumolpo

Se recomienda el empleo de las gallinas para que devoren los insectos, conduciéndolas á los viñedos en gallineros portátiles, además de perseguir y cazar los insectos durante los últimos días de la primavera con el embudo pulgonero.

Más que estos procedimientos de destrucción, acaban con la plaga los cambios meteorológicos y ciertos ácaros que se fijan en el cuerpo de los escribanos y los matan, bastando para que la plaga desaparezca que favorezca el tiempo el desarrollo de esos seres microscópicos.

La segunda especie, esto es, el *Eumolpo de la alfalfa (Chrysomela* de Fabricius), es de forma oval, negro reluciente: el macho tiene de cuatro á cinco milímetros de largo; la hembra unos ocho. Preséntase este insecto en estado de larva ó gusano por el mes de mayo; ataca los primeros vástagos de la alfalfa, pero como en esta época son en corto número no ocasionan gran daño. Mas al poco tiempo se convierten estas larvas en insectos perfectos; los machos fecundan á las hembras, y éstas ponen cerca de doscientos huevecitos cada una, depositándolos sobre los despojos de las hojas y tallos que existen en el suelo. Al poco tiempo se avivan los huevecillos y aparecen millares de larvas que, invadiendo los tiernos brotes, producen daños incalculables devorando á veces la plantación si no se acude á tiempo. A esta segunda prole sucede otra, que concluye á la vez con la segunda cosecha, continuando así hasta fines del verano, en que suspende su aparición para proseguirla en el año inmediato.

Para destruir este insecto tan temible se ha aconsejado retardar el primer corte de la alfalfa hasta que hayan subido las larvas á la extremidad de los tallos, pero antes que adquieran bastante fuerza para emigrar á otro campo después de devastado aquél donde nacieron. Al efecto, se siega la alfalfa y se seca antes de que las larvas puedan hallar otro nuevo alimento. Muy luego se las ve vagar en gran número por las orillas del campo, y al fin perecen en cuatro ó cinco días. Luego de segada la alfalfa es muy útil pasar por el ara unos manojos de fagina.

En el reino de Valencia destruyen considerable número de larvas del eumolpo de que se trata valiéndose de la desorugadora, que es una especie de manga de tela basta, cosida por arriba á un aro de madera, que por lo regular suele ser un armazón estrecho de cedazo, traspasado en su parte media por un mango que, además de aumentar su solidez, permite tenerle en la mano para irla pasando alternativamente por el bancal de alfalfa. La oruga va cayendo dentro, donde se recoge, y después se la quema.

– EUMOLPO: *Biog.* Aeda griego. Vivió en época remota, que no es posible determinar. Los autores antiguos le atribuyen la introducción en el Atica de los misterios de Eleusis. Su origen es del todo fabuloso. Sócrates y Apolodoro dicen que era hijo de Neptuno, y otros añaden que obtuvo el premio del canto en los funerales de Peleo. La familia sacerdotal de los Eumólpidas, de Eulises en Atica, que ejerció desde los tiempos remotos los más importantes cargos del culto de Déméter, y de cuyo seno salía aún en la edad histórica el jerofonte de los misterios, pretendía descender de Eumolpo. Pero el nombre de *Eumólpidas* ó de *buenos cantores* no es verosímilmente patronímico. En su origen sólo ha de verse una mera calificación, un dictado que prestó el carácter poético del empleo de los individuos de la familia; estos sacerdotes eran ante todo aedas religiosos, cantores de himnos sagrados. Su citado antecesor tal vez no es más que el símbolo de una herencia de poesía religiosa, transmitida al Atica por los aedas de la Pieria.

EUMORFACTEA: f. *Paleont.* Género de crustáceos malacostráceos, toracostráceos, podoftalmos, decápodos, braquiuros, de la familia de los ciclometáceos ó cancroideos. Comprende especies fósiles en el eoceno.

EUMORFIA (del gr. ευ, buen, y μορφη, forma): f. *Bot.* Género de Compuestas antemídeas, con cabezuelas radiadas, separadas, solitarias ó en pares; involucro ovoide ó subglobuloso, con [illegible]

[illegible] América austral.

[illegible] las Indias orientales.

EUNAPIO: *Biog.* Retórico é historiador griego. N. en Sardes en 347. M. hacia el 420 de Jesucristo. Probablemente era pariente de Eunapio, célebre retórico que, encargado por los lidios en 360 de una misión para el emperador Juliano, la desempeñó honrosamente. Tuvo por [illegible] pagano, casado con Melita, prima de Eunapio, y [illegible] ticiosas y ávidas de milagros que los últimos defensores del paganismo oponían á las doctri- [illegible] Atenas para oir las de Prodresio, anciano octo- [illegible] vegación enfermó, y estaba tan grave á su lle- [illegible] Proeresio. Su estado parecía desesperado, cuando el médico Esquino de Chío le salvó merced á un enérgico remedio. Recobrada la salud se hizo inscribir en la escuela, y después de cuatro años de preparación se le permitió estudiar los secretos de la doctrina teúrgica fundada por Jamblico. Probablemente fué iniciado en esta época en los misterios de Eleusis. Después de cinco años de residencia en Atenas volvió á Lidia y enseñó Retórica. Dedicaba á este trabajo las [illegible] también la Medicina y tuvo intimidad con Oribaso, el más célebre médico de aquella época. Se ignora la fecha de su muerte, pero se sabe [illegible] *ricos.* «Esta obra, que el autor emprendió por consejo de Crisanto, dice M. Cousin, es, no sólo la historia de los filósofos, sino de los retóricos, de los médicos y de la mayor parte de aquellos que se habían creado un nombre en las Ciencias ó en las Letras desde principios del siglo tercero á fines del cuarto de la era cristiana. Todas sus historias llevan el sello de las pasiones y de los prejuicios de su tiempo y de su escuela. Es su- [illegible] lleva hasta el fanatismo su amor á la religión pagana. Eunapio no es, pues, un escritor de cuyo juicio é imparcialidad pueda fiarse siempre; sin embargo, á pesar de sus defectos, ó más bien, por sus mismos defectos, su obra es uno de los monumentos más curiosos de una época poco [illegible], de la cual representa con bastante fidelidad las grandezas y las miserias.» – *Conti-* [illegible] libros. No quedan de ella más que fragmentos. Según Focio, esta historia empezaba á la muerte de Claudio II, en 270, y terminaba en 404, año del destierro de San Juan Crisóstomo y el décimo del reinado de Arcadio. Fué escrita á ruego de Oribaso, y, según Focio, hizo el autor dos ediciones. En la primera Eunapio daba rienda suelta á su odio contra el cristianismo, hablaba de Constantino en los términos más ofensivos, y hacía de Juliano una divinidad bajada del Cielo á la Tierra. En la segunda edición, de la cual poseemos fragmentos, habían desaparecido las violentas declamaciones contra el cristianismo y la apoteosis de su mayor enemigo. Es imposible atribuir esta edición expurgada á Eunapio, siendo probablemente obra de un librero. Su estilo no es mejor que el de las *Vidas de los filósofos*, y Focio lo ha juzgado severamente.

EUNECTO [illegible] dor): m. *Zool.* Género de reptiles plagiotremátidos, del orden de los ofidios, suborden de los colubriformes, familia de los pitónidos, subfamilia de los boinos. Tiene la cabeza revestida de placas irregulares. Se sumerge en el agua. Es notable la especie *Eunectes murinus*, llamada vulgarmente *Anaconda*, que habita en el Brasil. [illegible]

– EUNECTO: *Zool.* Género de insectos coleóp- [illegible] y cuya especie tipo abunda en todo el globo, pululando en las aguas estancadas.

EUNEMA [illegible] f. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, áspidobranquios, escutibranquios, de la familia de los tróquidos, subfamilia de los turbininos. Se distingue por presentar concha turbinada, alargada, sin ombligo y con vueltas festoneadas; abertura oval, angulosa superiormente; labio interno sin callosidades; labio externo cortante; ornamento consistente en costillas ó aristas transversales con filas de tubérculos ó estrías de crecimiento. Comprende especies fósiles desde el silúrico hasta el cretáceo.

EUNICE: f. *Astron.* Asteroide número 185 descubierto por Peters el día 1.° de marzo de 1878; su movimiento medio diurno 784″; tiempo de la revolución sidérea 1654 días; distancia media al Sol 0,129; longitud del perihelio 16° – 32′; longitud del nodo ascendente 153° – 50′; inclinación de la órbita 23 – 17′. Equinoccio de 1879.

[illegible] quetópodos, poliquétidos, errantes ó nereidas, de la familia de los eunícidos, subfamilia de los eunicinos. Este género se distingue por tener lóbulo cefálico con cinco tentáculos y dos palpos; dos anillos sin ramas, el primero con cirros tentaculares; ramas con un cirro ventral y un cirro dorsal; un haz superior de cerdas sencillas y un haz inferior de cerdas compuestas; branquias filiformes ó pectinadas. Las especies principales son: *E. vittata*, que se halla en el Golfo de Nápoles; *E. norvegica*, que habita en el Mar del Norte; *E. aphroditis*, llamada también *E. gigantea*, que se encuentra en la Australia; *E. harassii* y *E. torquata*, que viven en el Océano y en el Mediterráneo, y *E. siciliensis*, llamada también *E. adriatica*, que se encuentra en el Mar Mediterráneo.

EUNÍCEA (de *eunice*): f. *Zool.* Género de celenterios nidarios, antozoarios, del orden de los alcionarios, familia de los gorgónidos, subfamilia de los gorgorinos, sección de los plexauráceos. Es notable la [illegible]

EUNÍCIDOS (de *eunice*): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos anélidos, quetópodos, poliquétidos, errantes ó nereidas. Se distingue por tener el cuerpo alargado, compuesto de numerosos anillos; lóbulo cefálico muy marcado y saliente, sin apéndices ó con tentáculos y pólipos; generalmente tiene ojos; el primero ó los dos primeros anillos carecen de ramas, pero por lo común tienen cirros; pies unirrameados, con cirros dorsales ó branquias que generalmente presentan cuatro cirros debajo del ano; una mandíbula superior compuesta de varias piezas y una mandíbula inferior formada de dos laminillas, situadas ambas mandíbulas en una bolsa que se encuentra debajo de la faringe. Las larvas son unas veces atróquidas, esféricas, uniformemente ciliadas, con un mechón largo de pestañas en el polo anterior y dos ojos; otras veces politráquidas, y cuyos círculos pestañosos son más numerosos á medida que los anillos aumentan. En general la organización del animal sexuado aparece muy pronto. Hay también formas que conservan en el estado sexuado los círculos pestañosos de los anillos, es decir, que presentan caracteres larvarios. Muchas especies pueden construir tubos. Se divide esta familia en cuatro subfamilias: [illegible]

EUNICINOS (de *eunice*): m. pl. *Zool.* Grupo de gusanos anélidos, quetópodos, poliquétidos, errantes ó nereidas, de la familia de los eunícidos. Los eunicinos forman una subfamilia que se distingue por tener cinco tentáculos en el borde posterior del lóbulo cefálico; dos branquias; las dos mitades de la mandíbula superior formadas de igual número de piezas, una más á la izquierda que á la derecha. Comprende esta subfamilia los géneros *Diopotra*, *Omphio*, *Eunice*, *Marphyra* y *Nicidion*.

EUNICITA (de *eunice*): f. *Zool.* y *Paleont.* Género de gusanos anélidos, quetópodos, de la familia de los errantes ó nereidas. Las especies de este género son gusanos muy largos, provistos de cerdas muy desarrolladas; mandíbulas formadas de dos mitades, generalmente bien conservadas. Maxila superior constituída por gran número de placas, de las cuales sólo se conoce generalmente la impresión. Se conocen cuatro [illegible] Monte-Bolca.

EUNIQUIA [illegible] *Zool.* Género de insectos lepidópteros, de la familia de los pirálidos, que se distingue por te- [illegible] de rojo. Se encuentran volando en el centro del día en los sitios muy abundantes en hierba. Se conocen diez especies europeas.

EUNO [illegible] Apamea (Siria). Vivió en el siglo II antes de Jesucristo. Fué esclavo de Antígenes, rico ciudadano de Euna (Sicilia), y más tarde de Pitón. En un principio trató de adquirir fama por su acierto en el arte de interpretar los sueños y de anunciar el porvenir, y halló igualmente el medio de arrojar llamas por la boca, habilidades todas que, como otras del mismo género, divertían á Antígenes, el cual permitía que su esclavo hablara libremente de sus conferencias con la diosa Siria y del próximo día en que había de ser libre y ceñir una corona. Sin embargo, estas profecías y juegos de prestidigitación dieron á Euno, ante sus compañeros de esclavitud, el prestigio de un ser extraordinario. Habiendo decidido los esclavos de Damófilo, rico y cruel ciudadano de Euna, alzarse en armas, antes de declararse en abierta rebelión consultaron á Euno. Este aprobó la conspiración que se tramaba, dijo en tono de oráculo inspirado que tenían en su favor y auxilio al cielo, y últimamente se ofreció á capitanearlos. Aceptado este ofrecimiento, comenzó en el año 135 antes de Jesucristo la primera guerra de los esclavos (Véa- [illegible] hechos fueron la toma de Euna por los insurrectos, que asesinaron á casi todos los hombres libres de la ciudad, pues Euno pudo salvar á muy pocos, y el juicio y ejecución de Damófilo y su esposa. En tanto, considerando Euno que le sería difícil ser obedecido si no se rodeaba de un gran prestigio, indujo á los esclavos á que le proclamasen rey. Apenas sentado en el trono, realizó la barbarie de ordenar la muerte de todos los habitantes de Euna, diciendo que no podía existir jamás una unión verdadera y fraternal entre hombres libres y esclavos. Vistió todas las divisas de su nueva dignidad, declaró reina á su esposa, que era una esclava de Siria, y tomó el nombre de Antíoco, después de haber dado muerte con su propia mano á Antígenes y Pitón, sus antiguos amos. En menos de tres días se unieron al nuevo monarca seis mil hombres, todos armados como mejor pudieron, y Euno salió á campaña capitaneando algunos millares de súbditos y cometiendo por doquiera los más terribles excesos. La fortuna favoreció durante algún tiempo á los sublevados, mas les volvió la espalda desde el día en que fueron combatidos por el cónsul Publio Rupilio. Euno se encerró en la ciudad de Euna, y cuando la plaza cayó en poder del cónsul, el rey de los esclavos se salvó marchando á la cabeza de sus guardias, y buscó asilo en una roca escarpada, proponiéndose vender cara su vida. Rupilio le persiguió muy de cerca y mandó rodear la roca por todos lados. Entonces los guardias de Euno se dieron mutuamente la muerte para sustraerse á los tormentos y á los horrores que les esperaban, y su rey se ocultó en una caverna, de donde fué sacado por los romanos con cuatro compañeros de desventura, que todavía le quedaban. El cónsul Rupilio le mandó encerrar en un calabozo, para llevarle más tarde á Roma, pero Euno puso fin á su tragedia, muriendo de la asquerosa enfermedad designada por los médicos con el nombre de *pedicular*, porque la piel del paciente se llena de millares de piojos, que parecen brotar de todos sus poros.

EUNOCIA (del gr. εὖ, buen, y νῶτος, dorso): f. *Bot.* Género de Diatomáceas, de la familia de las fragilarieas, que se caracteriza por presentar una frústula, con cara valvar arqueada; valvas estriadas sin línea media y sin nódulo central, y con seudonódulos en las extremidades. Comprende este género gran número de especies.

EUNOCIÁCEAS (de *eunocia*): f. pl. *Bot.* Familia de Diatomáceas que comprende los géneros *Eunotia*, *Epithemia* é *Himantidium*. También se llaman eunocieas, si bien con esta denominación el botánico Rabenhorst da más extensión

á esta familia, incluyendo en ella los géneros *Amphicampo* y *Ceratoneis*.

EUNOMIA (del gr. εὖ, buen, y νομος, ley): f. *Bot.* Género de Crucíferas lepidíneas, que se distingue por tener las hojas todas opuestas y un fruto elíptico, con valvas comprimidas, aquilladas, aladas en el vértice y no en el dorso. Se conocen dos especies originarias de las montañas del Asia Menor, herbáceas ó subfrutescentes, ramificadas ó cespitosas.

– Eunomia: *Paleont.* Género de pólipos, de polípero petroso, cuya especie tipo se ha encontrado en estado fósil en la caliza secundaria de los alrededores de Caen.

EUNOMIANOS: m. pl. *Hist. ecles.* Miembros de una secta herética semiarriana, fundada por Eunomio, obispo de Cízico. Los eunomianos negaban la divinidad de Jesucristo, sosteniendo que conocían á Dios tan perfectamente como El se conoce á sí mismo, y afirmaban que la fe bastaba para la salvación, aunque se hubieran cometido los mayores pecados y se muriera impenitente. Volvían á bautizar á los que lo habían sido en nombre de la Santísima Trinidad, rechazaban la triple inmersión bautismal, el culto á los mártires y el honor que se tributa á las reliquias de los santos. Los eunomianos recibieron también el nombre de trogloditas.

EUNOMIO: *Biog.* Heresiarca del siglo IV. N. en la Capadocia. Abandonó el arado para encargarse de la educación de los hijos de un pariente suyo. Quiso después estudiar Retórica, y con este objeto fué á Constantinopla, pasando después á Alejandría con el fin de hacerse imitador y discípulo de Aecio. En Alejandría tomó una parte activa en las controversias que agitaban entonces al mundo cristiano. Hacia el año 358 fué á Antioquía, donde Eudoxio quiso ordenarle de diácono, á lo cual se negó Eunomio, consintiendo en ello algún tiempo después, y siendo envióle á la corte para defender á Eudoxio contra Basilio de Ancira, pero cayó en poder de éste último, que le desterró. Poco duró su destierro, pues á fines del año 259 se hallaba en Constantinopla, donde defendió á Aecio. Poco tiempo después se unió á los que condenaron á Aecio y aceptó el obispado de Cízico, pero haciéndoles prometer que en el plazo de tres meses repondrían á Aecio. Fué entonces Eumonio citado ante el tribunal de Eudoxio, acusado de impiedad, y, depuesto de su cargo de obispo, murió hacia el año 392, después de haber sufrido muchas persecuciones. Dejó pocos discípulos de sus doctrinas, expuestas en el artículo Eunomianos (Véase). De sus obras merecen citarse: *Comentario de San Pablo*, una *Apología* y *Conocimientos de la fe*, etc.

EUNOMO: *Biog.* Rey de Esparta, quinto ó sexto monarca de la familia de Proclo. Vivía probablemente en el siglo IX antes de Jesucristo. Pausanias, Plutarco y otros historiadores creen que fué el padre de Licurgo y de Polidectes. Herodoto, al contrario, le coloca después de Poliedetes, y Dionisio de Halicarnaso le supone sobrino y pupilo de Licurgo. En fin, según Simónides, Licurgo y Eunomo eran los hijos de Pritanis. Parece lo más probable que este personaje no tiene nada de histórico, y que sólo es la personificación del período de tranquilidad que siguió á la legislación de Licurgo.

– Eunomo: *Biog.* Almirante ateniense. Vivía hacia 400 años antes de J. C. Encargado en 388 de operar con trece buques contra el lacedemonio Gorgopas que escoltaba al embajador espartano Antalcidas, le obligó á refugiarse en Egina. Algunos días después Gorgopas salió del puerto de Egina, persiguió á su vez á Eunomo y le arrebató cuatro trirremes. Tal vez este almirante es el mismo que el Eunomo mencionado por Lisia, como uno de los embajadores enviados por Conón á Dionisio de Siracusa para hacerle entrar en la alianza de Atenas. Esta negociación tuvo tan buen resultado, que Dionisio puso á disposición de los atenienses los buques que iba á enviar á sus enemigos.

EUNOSTO (del gr. εὖ, bien, y νοστος, agrado, diversión): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábidos, cuya especie tipo habita en Madagascar.

EUNOTO (del gr. εὖ, buen, y νωτος, dorso): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los tenebriónidos. Comprende varias especies que habitan en la isla de Java.

– Eunoto: *Zool.* Género de insectos himenópteros, terebrántidos, de la familia de los calcidios, que se distingue por la especial disposicion de sus antenas. Se halla representado este género por una sola especie que habita en la isla de Wight.

EUNUCO (del gr. εὐνοῦχος, de εὐνή, lecho, y ἔχω, tener, guardar): m. Hombre castrado, que se destina en los serrallos á la custodia de las mujeres.

> ... llamando á los mismos eunucos que me habían introducido, les entregó aquella carga, etc.
>
> Isla.

> ... los eunucos no siempre son impotentes por los tres conceptos de la erección, intromisión y eyaculación, etc.
>
> Monlau.

– Eunuco: En la historia antigua y oriental, ministro ó empleado favorito de un rey.

> Los reyes de Persia se servían de eunucos en los mayores cargos del gobierno; etc.
>
> Saavedra Fajardo.

> La reina Candaces que envió el eunuco llamado Indica á Jerusalen.
>
> Luis del Marmol.

– Eunuco: *Hist.* y *Fisiol.* El fanatismo, la ignorancia, la crueldad y el egoísmo han sido las causas que movieron á los hombres á mutilarse á sí mismos ó á mutilar á sus semejantes. La Historia refiere que los sacerdotes de la diosa Cibeles se castraban para ser agradables á su divinidad. Orígenes y sus sectarios se hacían eunucos para tener la virtud de la castidad, con lo cual causáronse dolores, mas no alcanzaron la virtud que deseaban, pues no hay virtud ni mérito alguno sin lucha, sin esfuerzo de la voluntad que domine los apetitos de la pasión. En Egipto castigábase el delito de violación con la castración. En Italia hasta el siglo XVIII se castraba á los individuos á quienes se destinaba al oficio de cantores, para que tuvieran voz de soprano.

El Papa Clemente XIV prohibió esta bárbara costumbre y ordenó que no pudieran cantar en las iglesias individuos que hubieran sido castrados. No pueden recibir órdenes sagradas los eunucos, porque si bien los eclesiásticos han de mantenerse célibes, la Iglesia quiere que tengan el mérito de la resistencia para merecer la palma de la recompensa.

Los eunucos han sido destinados, en los países en que reina la poligamia, á guardar el harén. La Historia demuestra que la bárbara costumbre de hacer eunucos es antiquísima. El libro de Job, uno de los más antiguos, habla ya de eunucos. Algunos historiadores han dicho que Semíramis, aquella fastuosa reina de Oriente, fué la primera que mandó mutilar á los hombres consagrados á su servicio doméstico; pero esta tradición no tiene valor alguno, pues está demostrado que hubo eunucos en épocas muy anteriores. Se sabe positivamente que los asirios, los medas y los persas tenían eunucos. En Oriente es donde especialmente se hicieron con más frecuencia estas mutilaciones. En los palacios era grande el número de eunucos que desempeñaban á veces al lado de los reyes los primeros puestos. Putifar era un eunuco del faraón de quien habla Moisés, lo cual disculpa bastante el amor que su mujer sintió por el casto José.

De Oriente pasaron á Roma los eunucos y no tardaron en sustituir á los libertos en el favor imperial. Durante el reinado de Heliogábalo tuvieron gran influencia; mas donde especialmente mandaron como señores absolutos fué en Constantinopla. Eusebio, favorito y gran chambelán de Constantino II, gobernó el palacio y el Imperio de Oriente á medida de su deseo. Entre los eunucos de que hace mención la Historia es preciso citar á Eutropo, aquel esclavo miserable, costal de todos los vicios, y á Narsés, quien al menos tenía talentos y habilidades notables. A éste fué á quien la emperatriz envió una rueca diciéndole que era la única arma que convenía á los hombres como él. La invasión de los bárbaros llamados por Narsés castigó aquellas palabras imprudentes pronunciadas por una mujer dominada por la cólera. El número de eunucos era entonces tan grande, que en uno de los concilios de Nicea se prohibió que se ordenara á los que hubieran sido mutilados por accidente ó á los que se hubiesen practicado por sí mismos la castración. Sin embargo, entre los patriarcas de Constantinopla cuatro fueron eunucos. El fanatismo religioso dió mayor desarrollo á esta costumbre, y, como ya se dijo antes, Orígenes se mutiló para poder resistir las tentaciones de la carne. Valerio, filósofo cristiano de la Arabia, pretendía que la concupiscencia obraba con tal violencia sobre el hombre que no podía resistirla sin la ayuda de la gracia, y que para salvarse era necesario de toda necesidad hacerse eunuco. Esta doctrina fué aceptada por un gran número de gentes conocidas en la historia de la Iglesia con el nombre de *valerianos*, quienes por grado ó por fuerza mutilaban no sólo á los que querían pertenecer á la secta, sino á sus amigos, á sus huéspedes y aun á los extranjeros que tenían la desgracia de aventurarse á pasar por su país.

Cuando los turcos sucedieron á los emperadores bizantinos adoptaron sus costumbres. Sus palacios estaban llenos de eunucos, de los cuales ocuparon algunos los primeros puestos del Imperio. Sólo un pequeño número de eunucos ha dado pruebas de talentos excepcionales, y entre éstos debe citarse á Alí, el valiente general de Solimán II que mandaba el ejército turco cuando la invasión de Hungría en 1556.

En la Edad Media, por varias causas, fué muy grande el número de eunucos. En primer lugar la castración era un castigo que solía imponerse á los prisioneros de guerra.

Otra causa que multiplicaba el número de los eunucos era la ignorancia de los médicos, que recurrían á la mutilación para curar las hernias. Además, en la Edad Media no se avergonzaban las gentes de ser eunucos. En la iglesia de Nuestra Señora de París se conserva un documento firmado de este modo: *Signum Aldieri, archipresbyteri et eunuchi.*

Los eunucos en Turquía están destinados á guardar el harén. Esta costumbre tiende á disminuir, y es de esperar que no tardará en desaparecer. Dividíanse los eunucos en cuatro clases: 1.° Los espadones ó eunucos imperfectos que, privados de un solo testículo, pueden no solamente cumplir el acto externo de la generación, sino también reproducirse. Las leyes romanas permitían á esta clase de eunucos que contrajeran matrimonio, pero no les concedían sobre sus mujeres tanta autoridad como á los demás hombres. 2.° Los eunucos llamados *thadiai* ó *thasiai*, á quienes se atrofiaban los testículos con la mano. Estos no eran enteramente estériles; algunas vesículas seminales podían haberse librado de la torsión, y por lo tanto podían tener alguna eyaculación. Pitias, amigo de Aristóteles, era hijo de un eunuco de esta clase. 3.° Los eunucos completamente privados de testículos. Estos podían, sin embargo, entrar en erección y procurar á las mujeres cierto goce. Según Juvenal, las damas romanas no los desdeñaban: *quod abortivo non opus est*, según dice, y en Oriente las leyes permitían que contrajeran matrimonio; y 4.° Los eunucos privados no solamente de testículos sino del miembro viril.

Esta última clase, incapaz de todo simulacro de coito, era la preferida para guardar el harén; su mutilación era tal que no podían orinar sin la ayuda de una cánula.

Durante mucho tiempo se practicó en Italia la castración para conservar la voz á los hombres destinados á cantar en las iglesias y en los teatros, donde no podían entrar las mujeres. Los efectos de la castración son tanto más pronunciados cuanto más avanzada es la edad de los individuos en quienes se practica; así, cuando un individuo ha sido castrado antes de la pubertad, los órganos de que no ha sido privado no se desarrollan más. El escroto y el pene continúan como estaban, ó se hacen más pequeños. El vello que al entrar en la pubertad se presenta en el pubis, las axilas y el pecho, así como la barba, no aparecen.

Lo más notable es la simpatía que existe entre los órganos de la generacion y el órgano de la voz. Esta no [illegible] en la infancia, y esto se debe á falta de desarrollo en los cartílagos de la laringe y de las cuerdas vocales, según demostró Dupuytren, por la disección de estas partes de un eunuco que había sido castrado en la infancia. El cerebro está en el hombre, como en los animales, mucho menos desarrollado. Además de estas [illegible]

[illegible]

las mujeres, el temperamento linfático; tienen el [illegible] ha observado en los eunucos, cambios que no es [illegible] genitales con el resto de la economía. Se comprenden las modificaciones locales, por decirlo así, como la atrofia del pene y del escroto, la falta de vello, por la relación que existe en las funciones de estas diferentes partes. En cuanto [illegible] maneras: por la influencia directa del licor es[illegible] tros nerviosos. En el primer caso la hipótesis se [illegible] perfecto está destinado para en cierto modo for[illegible] toda la economía. Esta hipótesis parece probarla [illegible] des pérdidas seminales; de manera que, faltando á los eunucos el licor espermático, pierden algunas de las propiedades vitales del sexo mascu[illegible] economía y constitución.

Por otra parte, estando el sistema nervioso genital íntimamente unido con las otras partes [illegible] la reacción del primer sistema sobre el segundo, debe producirse una profunda modificación en [illegible] por medio de los fenómenos descritos anteriormente. Pasando á la parte moral, es también un fenómeno notable la degradación de los eunucos. Incapaces de defenderse por su debili[illegible] esclavitud no les parece insoportable, y para [illegible] más que la astucia, la intriga y la adulación. [illegible] sus talentos; y si la Historia ha conservado el [illegible]

EUODIA: f. *Bot.* Género de Diatomáceas, in[illegible] benhorst, y en la de las coscenodisceas por los autores modernos. Se caracteriza por presen[illegible] nulada, con margen dorsal, con aquenios, y el margen ventral provisto solamente de un seudonódulo.

EUONFALO [illegible] rópodos, prosobranquios, tenioglosos, de la familia de los solaridos. Se distingue por presentar concha discoide ó en forma de canal muy [illegible] ser cóncava; ombligo profundo. Vueltas ornadas de estrías crecientes y provistas de una cresta correspondiente á una escotadura del borde. Comprende especies fósiles desde el silúrico hasta el carbonífero.

EUONFALOPTERO [illegible] terópodos, prosobranquios, tenobranquios, te[illegible] afín al género *Euomphalus*, y comprende especies fósiles en el silúrico.

EUOPLIA (del gr. εὖ, buen, y ὅπλον, arma): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los longicornios ó cerambícidos, grupo de los lamiados, cuya especie tipo habita en Assam.

EUÓPSIDO (del gr. εὖ, buen, y ὤψ, cara): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya especie tipo habita en Australia.

EUORNITIDOS [illegible] m. pl. *Paleont.* Grupo de aves fósiles que se distingue por presentar mandíbulas dentadas y provistas de un pico maxilar córneo. Según él [illegible]

EUPAGO [illegible] *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, to[illegible] suborden de los decápodos, grupo de los macru[illegible] paguríneos. Algunos lo consideran como un subgénero del *Pagurus*. Se distingue por tener las patas maxilas inferiores bastante separadas unas de otras, y nunca colocadas frente á frente como [illegible] diterráneo.

EUPALINO DE MEGARA [illegible] griego. Vivió en el siglo VI antes de J. C. Trabajó en los suntuosos edificios de Polícrates, tirano de Samos, y debe especialmente su fama á la construcción de un acueducto, cuyos restos se han encontrado, y que era una de las maravillas de la isla. Para ejecutar esta obra fué preciso perforar una montaña de 1 500 metros de espesor, á fin de conducir á la ciudad el agua de un manantial. Nada más sabemos de este artista, uno de los más célebres de su siglo.

EUPAREA (del gr. εὖ, bien, y παρειμι, parecer): f. *Bot.* Género de Primuláceas, representado por una sola especie que habita en Australia.

EUPAROQUIA (del gr. εὖ, buen, y παροχή, don, gracia): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los cíclicos ó crisomélidos. Comprende tres especies que habitan en el Brasil y en Colombia.

EUPATAGO: m. *Zool.* Género de equinodermos equinoideos, del orden de los espatangoides, suborden de los espatangídeos, familia de los espatángidos, subfamilia de los espatanginos. Tienen la cubierta testácea delgada, plana y elíptica; pétalos ambulacríferos no hundidos; los grandes tubérculos no se extienden en el espacio limitado por la carilla peripétala; carecen de carilla interna, sin hundimiento ambulacrífero [illegible] que habita en Australia.

EUPATORIA ó **YEUPATORIA:** *Geog.* C. cap. de dist., gobierno de Táuride, Rusia; 10 000 habitantes. Sit. en la costa O. de Crimea, al N.O. de Simferopol; tiene una pequeña rada expuesta á los vientos del Poniente, 45° 11' 44" lat. N. y 37° 2' 59" long. E. Los tártaros indígenas la denominan Gheuzlevé, palabra que para los rusos se han convertido en Koslof. Este último nombre se emplea aún, pero el de Eupatoria, impuesto á la ciudad en 1784 por Catalina II, se ha generalizado á pesar de lo impropio que es, puesto que no está Gheuzlevé en el lugar de la antigua Eupatoria de Diofonte. La c. se encuentra en el extremo N. de un ancho golfo formado por una escotadura circular de la costa, cerca de la entrada de una gran laguna interior llamada lago de Saksik. En tiempo de los janes, fué ésta una de las plazas más florecientes de la Crimea; los buques arribaban á ella en gran número, á pesar de las dificultades de la rada y del poco fondo del puerto. Los tártaros habían establecido grandes fábricas de curtidos, y la mayor parte de las lanas del N. y del O. de la península venía á los muelles de esta c. Era la Aduana más importante de la Crimea, y aún hoy conserva parte de su preponderancia. La c. tenía grandes bazares; veinte mezquitas, de las que subsisten muchas. Una de ellas, llamada Yuma ó Yamai, construída en 1552, es el mejor monumento de Crimea después del palacio de Bajchiserai. Rodean la c. murallas flanqueadas por torres; como en todas las ciudades tártaras, las calles son estrechas é irregulares. El bazar es una extensa construcción de madera con 8 ó 900 tiendas, sombría, la mayoría en poder de judíos. Entre la ciudad y el mar se encuentran los distintos establecimientos construídos por los rusos: factorías, viviendas para los empleados, archivos de la cancillería, palacio del gobernador, etc. La proximidad de los lagos salados de Saksik y de Guiloc, es para Eupatoria fuente de importantes recursos. En Eupatoria desembarcó en 1854 el cuerpo expedicionario francés encargado de ocupar la Crimea; una victoria de los turcos sobre [illegible]

EUPATORIACEAS [illegible] mas, tubulifloras, con anteras casi enteras en la base; estilo con ramas subredondeadas, obtusas, con papilas cortas; hojas opuestas ó alternas; corola blanquecina ó amarilla; vilano generalmente setoso. Esta tribu comprende los grupos de las *Piqueríeas*, *Ageratcas* y *Adenostíleas*. Baillon considera esta tribu como una subserie de vernonieas.

EUPATORINA (de *eupatorio*): f. *Quím.* Sustancia blanca pulverulenta que se extrae de una especie de eupatorio.

EUPATORIO [illegible] εὐπατόριον): m. Hierba medicinal algo olorosa, de dos á tres pies de altura, con la raíz de figura de huso, los tallos cilíndricos, vellosos y con me[illegible] flores amarillas.

[illegible] verdadero EUPATORIO, etc.

[illegible]

– EUPATORIO: *Bot.* Género de Compuestas vernonicas, eupatoriáceas, de flores regulares homomorfas, hermafroditas y fértiles. Su ovario es ínfero y se halla coronado por una corola de tubo estrecho, con limbo poco ó nada dilatado, á veces estrechamente campanulado y con cinco dientes ó lóbulos valvares. Los estambres son singenésicos y tienen las anteras apendiculadas en el vértice; el apéndice á veces corto ó nulo y su base obtusa y entera. El fruto en aquenios truncados en la cúspide y con cinco ó diez costillas. El estilo es estrecho, estrechado en la base, y se divide en la parte superior en dos ramas, y á veces en tres ó cinco. El vilano está formado de muchas cerdas multiseriadas, blandas ó un poco rígidas, enteras, escabrosas ó plumosas, á veces dilatadas en papilas y otras veces nulas. Se conocen más de 500 especies propias de las regiones templadas y cálidas de ambos mundos, escasas en los países del Norte. Son hierbas, arbustillos y arbustos á veces volubles, con hojas enteras ó recortadas, opuestas ó alternas, con cabezuelas dispuestas en cimas corimbiformes ó en racimos cimíferos. Los involucros son oblongos, ovoides ó subtubulados, campanulados ó hemisféricos, y formados de brácteas en número variable. Su receptáculo es plano ó convexo por encima, unido ó lleno de fosetas pequeñitas. Este género ha sido dividido en muchas secciones, á algunas de las cuales se ha dado categoría de género. Tales son: *Brickellia*, *Dissothrix*, *Kani*[illegible] *Helogyne*. Son notables las especies *Eupatorium cannabinum*, célebre desde muy antiguo como tónica, febrífuga, antiescorbútica y alesifármaca; [illegible] en los Estados Unidos.

EUPATRIDA [illegible] m. *Hist.* Nombre dado en la antigua Atenas á las más antiguas familias descendientes de los jonios que, expulsados del Peloponeso por la conquista doria, se refugiaron en el Ática. Contábanse entre los *eupátridas*, palabra que literalmente significa *nacidos de padres ilustres*, los alcmeónidas, los pisistrátidas, los meléntidas y los peónides. A todos éstos se oponían los *montañeses* y *paralianos* (habitantes de la costa). La historia de los eupátridas puede verse en el artículo ARISTOCRACIA.

EUPECILIA (del gr. εὖ, bien, y ποικίλος, abigarrado): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los coprinos, que comprende cinco ó seis especies que habitan en la Australia.

– EUPECILIA: *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, del grupo de los coquílidos.

EUPECTÍDEAS (del gr. εὖ, buen, y *pectídeas*): f. pl. *Bot.* Grupo de Compuestas vernonieas, que constituye una subtribu.

EUPEITENO [illegible] Grupo de insectos dípteros nemóceros, cuya especie tipo vive en los Estados Unidos.

EUPÉLICE (del gr. εὖ, bien y πήληξ, casco): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros homópteros, de la familia de los cicádidos, que se distingue por tener la cabeza muy aplanada. La especie tipo vive en el Norte de Europa.

EUPELMIDOS (de *eupelmo*): m. pl. *Zool.* Grupo de insectos, del orden de los himenópteros terebrántidos, de la familia de los cálcidos. Comprende este grupo ocho géneros, cuyas especies viven parásitas en las larvas de los dípteros.

EUPELMO (del gr. εὖ, bien, y πέλμα, tarso): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, terebrántidos, de la familia de los cálcidos, grupo de los eupélmidos, y cuya especie tipo habita en Francia y en Inglaterra.

EUPELTO (del gr. εὖ, buen, y πέλτη, escudo pequeño): m. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos, del orden de los copépodos, suborden de los eucopépodos, grupo de los natostómidos ó nadadores, familia de los peltidios. Es notable la especie *E. gracilis*, que se halla en Niza.

EUPEN: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Aquisgrán, prov. de Rhin, Prusia, Alemania; 16 000 habits. Sit. 17 kms. al S. de Aquisgrán, á orillas del Vesdre, subafluente del Mosa por el Ourthe. Fabricación de tejidos de lana, la más importante de Prusia para los paños; los productos se expiden á América y al Asia oriental. Fábricas de papel, minas de plomo á alguna distancia. Su nombre francés es Neaux; formó parte de los Países Bajos austriacos y fué cedida á Prusia en 1815.

EUPETALO (del gr. εὖ, buen, y *pétalo*): m. *Bot.* Género de Begoniáceas formado por varias especies incluídas antes en el género *Begonia*.

EUPETÍNEOS (del gr. ευ, bien, y πετάω, desplegar): m. pl. *Zool.* Grupo de pájaros dentirrostros, familia de los motacílidos. Comprende tres géneros que representan el paso ó transición entre los dentirrostros y los tenuirrostros.

EUPEUCEDÁNEAS (del gr. ευ, buen, y *peucedáneas*): f. pl. *Bot.* Grupo de Umbelíferas peucedáneas, con mericarpios aplicados estrechamente unos contra otros en toda la extensión de las alas marginales, por lo menos hasta el momento de su separación definitiva.

EUPEZO (del gr. ευ, buen, y πεζα, pie): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, heterómeros, de la familia de los helópidos. Comprende dos especies que habitan en la Guinea y en el Senegal.

EUPIGA (del gr. εὖ, buen, y πυγη, trasero): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, grupo de los coprinos, y cuya especie tipo habita en la costa de Mozambique.

EUPIONA (del gr. εὖ, bien, y πιων, grasa): f. *Quím.* Hidrocarburo descubierto por Reischenbach, y cuya composición corresponde á la fórmula C^5H^{12}, pudiendo por lo tanto considerarse como un hidruro de amilo. Este cuerpo se produce en la destilación seca de muchos cuerpos orgánicos, tales como la madera, el carbón, los aceites fijos, el caucho, las resinas, los huesos, etcétera. Es uno de los principios constituyentes de la brea de hulla y de la brea vegetal. Es también muy abundante en el aceite de huesos rectificado y en el aceite de cáñamo y de nabiza. Algunos creen que la eupiona no existe formada en estos aceites, sino que se origina al tratarlos por el ácido nítrico con objeto de purificarlos.

Para obtener la eupiona por medio del aceite de huesos rectificado se mezcla este aceite con una cuarta parte de su peso de ácido sulfúrico. El líquido claro que queda en la superficie, después de agitar la mezcla varias veces y dejarla en reposo, se decanta y destila con una cantidad de ácido sulfúrico igual á su peso, y una corta cantidad de nitro. El producto de la destilación se rectifica por segunda vez sobre ácido sulfúrico; se lava en seguida, primero con una solución alcalina, después con agua, y por último se rectifica y se deseca bajo el recipiente de la máquina neumática. Para quitarle los últimos vestigios de humedad se puede colocar bajo el mismo recipiente, y en contacto con la eupiona, un poco de potasio ó de sodio.

La eupiona es un líquido incoloro, insípido, muy movible, de un poder refringente considerable, y de olor agradable. Su densidad á 20° es 0,65. Permanece líquida á −20°; presenta un coeficiente de dilatación considerable, y es lo bastante volátil para evaporarse muy sensiblemente á la temperatura ordinaria. Deja sobre el papel una mancha aceitosa que desaparece por sí misma al poco tiempo. Destila sin alteración á los 470°; es inflamable y arde con llama brillante y no fuliginosa. Es insoluble en el agua; algo soluble en el alcohol acuoso; muy soluble en el alcohol absoluto, en el éter y en los ácidos fijos y volátiles. Disuelve el azufre y el fósforo pero solamente en caliente. El alcanfor, las grasas y otras sustancias análogas se disuelven con gran facilidad. Disuelve también en caliente el caucho y da una solución que por evaporación espontanea deja un barniz seco. Disuelve con dificultad é incompletamente las resinas, y hay muchos alcaloides que ni aun en caliente pueden disolverse en este vehículo.

La eupiona es una sustancia muy estable é inalterable á la luz. El ácido sulfúrico, el ácido nítrico, los alcalis, el potasio y el sodio no ejercen acción sobre ella y no reduce el permanganato potásico. Se combina íntegramente con el cloro, bromo y iodo. La única aplicación, hasta el día, es como disolvente en los laboratorios de química.

EUPIRENA (del gr. εὖ, buen, y πυρην, núcleo, hueso): f. *Bot.* Género de Rubiáceas, tribu de las guetardeas, que comprende varios arbustos que crecen en la India.

EUPIRGIDOS (de *eupirgo*): m. pl. *Zool.* Familia de equinodermos, de la clase de las holoturias, orden de los ápodos, suborden de los apneumónidos. Se halla representada esta familia por el género *Eupyrgus*.

EUPIRGO (del gr. εὖ, buen, y πύργος, torre): m. *Zool.* Género de equinodermos, de la clase de las holoturias, orden de los ápodos, suborden de los apneumónidos, familia de los eupírgidos. Este género comprende una sola especie, *Eupyrgus scaber*, que se halla en Groenlandia.

EUPISTERIA (del gr. εὖ, buen, y πιστεριον, cuenca, receptáculo): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, de la familia de los falénidos. Comprende cinco ó seis especies, la más notable de las cuales se encuentra en los alrededores de París.

EUPITECIA (del gr. ευ, buen, y πιθηκος, mono): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros geometrinos, de la familia de los filométridos. Se caracteriza por presentar las alas posteriores muy pequeñas, con el borde truncado ó redondeado, pero no escotado; el sexto y séptimo nervios parten de un mismo tronco; las anteriores tienen una celda apendiente no dividida y el último y sexto nervios no están separados. Además los muslos se hallan cubiertos de escamas lisas; la frente es más estrecha que el diámetro de los ojos; los palpos no son visibles por arriba á causa de su pequeñez, y las antenas tienen sólo pestañas. Las alas en que predomina sólo el color gris presentan una línea ondulada más clara ó más oscura como dibujo principal; todas cuatro son visibles, distinguiéndose las anteriores por su borde exterior muy largo.

Las orugas de muchas especies viven en flores y frutas.

Eupitecia marcada (Eupithecia signata). – Esta mariposa es de un color blanco de leche; tiene en la parte anterior de las alas una mancha gris negruzca, y en el borde una ancha línea ondulada de color gris rojizo.

Este geométrido vuela en mayo y junio por todas partes, aunque no en gran número. Su oruga vive en las flores y simientes verdes de algunas hierbas; es de color blanquizco y se caracteriza por dibujos denticulados de un rojo claro.

EUPLEA (del gr. εὖ, bien, y πλέω, navegar): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, de la familia de los ropalóceros, tribu de los danaidos. Las antenas son tan largas como la mitad del cuerpo y terminan en maza; las patas del primer par tienen los fémures y las tibias casi del mismo largo; las tarsos son mas cortos; los del macho cilíndricos y biarticulados; los de la hembra se distinguen por ser su primer artejo más largo que los otros reunidos; las patas del segundo par y del tercero son fuertes y terminan en uñas corvas.

Las orugas, casi cilíndricas, son delgadas hacia la parte anterior, donde presentan tres pares de tentáculos prolongados.

Las crisálidas se distinguen por su forma ovoide; el abdomen es ancho, con el tórax estrechado en su base.

Todas las especies conocidas de este género habitan en los países cálidos de Asia y Australia, siendo la más notable el *Euplea emperador.* A primera vista no llaman la atención los colores de esta magnífica mariposa, cuyas alas son por lo regular de un bonito tinte pardo; pero éste se cambia en un precioso púrpura cuando se reflejan de cierto modo los rayos solares, y por eso



Euplea

han dado varios naturalistas á este lepidóptero el nombre específico que le distingue, fundándose en que el color púrpura se parece al del manto de los emperadores. Las segundas alas no cambian de tinte por la reflexión de la luz, conservando siempre su matiz pardo; las superiores presentan además varias manchas de forma irregular; en la cara interna, que es de un gris pardusco, se ven otras semejantes.

EUPLECTELA (del gr. εὖ, bien, y πλεκτός, tejido): f. *Zool.* Género de celenterios espongiarios, fibrospóngidos, hialospóngidos, de la familia de los hexactinélidos. Se distingue porque la pared cilíndrica de la armadura forma un enrejado muy elegante, unido á un mechón de pelos silíceos y provisto de numerosos ganchos que enganchan los cuerpos extraños. En la extremidad libre del cilindro se encuentra un ósculo recubierto por una lámina en forma de criba. En las mallas de la red se encuentran numerosas estrellas silíceas, de configuración variada. Son notables las especies *Euplectella aspergillum*, que se halla en Filipinas, y en el interior de cuya cavidad vive la *Æaga spongiphila* y un langostín pequeño, y las *E. cucumer*, *E. especiosa* y *E. corvicula*.

EUPLECTO (del gr. ευπλεκτος, bien unido): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptotetrámeros, de la familia de los jiseláfidos. Comprende unas doce especies repartidas por diversas comarcas de Europa.

– EUPLECTO: *Zool.* Género de pájaros conirrostros, de la familia de los ploceidos. La especie tipo es el euplecto franciscano *(Euplectes franciscanus)*. Esta especie y sus congéneres se distinguen por su plumaje, que en la época del celo es muy suave y aterciopelado y de color negro y rojo de fuego, excepto las alas y las rectrices. El pico bastante fuerte, pero no corto, es abovedado á lo largo de la arista, tiene bordes entrantes que se encorvan ligeramente hacia la punta, y aquélla se inserta en ángulo agudo en la frente; los tarsos son altos; los dedos largos y delgados, provistos de uñas fuertes; las alas plegadas llegan hasta la mitad de la cola; la primera rémige es en extremo angosta y corta; las cuatro siguientes de igual longitud; la cola corta y poco redondeada. Cuando no se hallan en el período del celo, todos los euplectos franciscanos, cualesquiera que sean su edad y sexo, tienen el plumaje muy parecido al de los gorriones; pero hacia la época de la reproducción el macho muda del todo, variando no sólo el color sino también la naturaleza de las plumas. Estas son entonces blancas y aterciopeladas, y en la región de la cola alcanzan una longitud regular, presentando barbas pelosas.

gorrión, y las regiones inferiores de un pardo amarillento claro, más claro en la garganta y en el vientre; sobre los ojos se corre una faja amarilla; el pico y los pies son de color de cuerno.

Habita el franciscano todos los países húmedos, desde la Nubia central hasta un punto lejano del interior del Africa.

Prefiere los sitios cultivados al desierto, y sólo

mo de las ramas de durrah, mas nunca pelean; sus

disgusto. Sus nidos, compuestos de tallos verdes, estan asimismo artísticamente fabricados, aunque más á la ligera que los de los otros tejedores;

pequeños jarales rodeados de altas hierbas, y en medio de los tallos de durrah. Los nidos varían mucho de forma y tamaño; los unos son redondeados, prolongados los otros, y miden por tér-

pueden ver los huevos, que tienen 0m,016 de

EUPLECTRO (del gr. ευ, buen, y πλεκτρον, punta): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, terebrántidos, de la familia de los calcidos, grupo de los elaquestinos, y cuya especie tipo habita en Inglaterra.

– EUPLECTRO: *Zool.* Género de insectos lepidópteros diurnos, de la familia de los danaididos. Comprende varias especies de gran tamaño todas exóticas, y cuya especie tipo habita en Amboina.

EUPLERIDOS (de *euplero*): m. pl. *Zool.* Grupo de mamíferos carniceros, representado por el género *Euplero.*

EUPLERO (del gr. ευ, buen, y πληρος, completo): m. *Zool.* Género de mamíferos carniceros, representado por una sola especie que habita en Madagascar.

El euplero parece señalar el paso de los insectívoros á los carniceros. Tiene el cuerpo alargado, escamiforme, recubierto de un pelaje espeso, compuesto de pelos cerdosos provistos en su base de un vello corto y apretado. En Madagascar le llaman *fálonue*, y algunos viajeros le han confundido equivocadamente con la civeta. Su color suele ser pardo oscuro, algo aleonado en el dorso, más claro en el vientre y blanco ceniciento en la garganta; una línea negra transversal le cruza la espalda. Es común en Tamatava y en otros lugares de la isla, sobre todo en los terrenos arenosos. Los malgaches comen á veces su carne.

EUPLEURO (del gr. ευ, buen, y πλευρον, costado): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los coprinos, y cuya especie tipo habita en la mayor parte de Europa.

EUPLOCOMO (del gr. ευ, bien; πλεκω, rizar, y κομη, cabellera): m. *Zool.* Género de aves gallináceas, de la familia de las fasiánidas. Se caracterizan por tener el pico débil; patas de regular altura, provistas de espolones; alas cortas y redondeadas; cola de mediana longitud, compuesta de dieciséis rectrices, que van recubriéndose formando tejadillo; los lados de la parte anterior de la cara desnudos; plumaje vistoso. Las especies más notables son:

de color rojo de fuego que adornan una gran parte del lomo, y por el gran tamaño de la carnosidad que cubre casi toda la cabeza, corrién-



forman barbas muy delicadas; el color dominante en el ave es un violeta oscuro que parece negro; la cola es más pequeña que la del gallo doméstico, y sus plumas centrales de un blanco de nieve, siendo las otras de un verde matizado de púrpura; el ojo es pardo y el pico de color de cuerno oscuro.

Habita en Sumatra y en otras localidades adyacentes.

colores poco brillantes. El macho tiene todas las plumas del lomo de color negro brillante; las de la parte anterior del cuello y del pecho blanquizcas; las del vientre y las cobijas del ala de un pardo negro; el ojo es pardo; el pico amarillo; la porción desnuda de los lados de la cara de un rojo vivo; las patas de un gris de cuerno. El ave mide 0m,60 de largo por 0m,72 de punta á punta de ala; ésta tiene 0m,22 y la cola 0m,26. La hembra es más pequeña, y su plumaje de un color pardo de tierra; cada pluma, de un gris claro á lo largo del tallo, se termina por un filete de igual color, pero más ancho y de un tinte más pálido en la cara inferior del cuerpo y en las alas. De aquí resulta que estas partes parecen moteadas y el resto del plumaje rayado. Las plumas de la garganta son de un gris claro uniforme; las rectrices medias de un pardo de tierra, manchadas de gris claro; las laterales de un gris negro con visos verdosos.

El área de dispersión del quirrik es la parte oriental del Himalaya.

Es muy común en la zona inferior de las montañas; su área de dispersión comienza en la falda de las primeras colinas y se extiende hasta la altitud de más de 2 000 metros sobre el nivel del mar, encontrándose también algunos individuos más arriba. Esta ave parece huir menos del hombre que todos los demás fasiánidos, pues se acerca más á sus moradas. Se la ve con tanta frecuencia cerca de los pueblos y de los caminos que se inclina uno á considerarla como la más común de todas las gallináceas salvajes, aunque en tales sitios aparezca en mucho mayor número el lofóforo. En la región inferior de las montañas el euplocomo habita todos los bosques, pero con preferencia las espesuras y los barrancos donde los hay. Hacia el interior se le ve también en los juncales aislados, y sobre todo en parajes en donde hubo cultivo en otro tiempo y que están abandonados ahora. Es raro en las grandes selvas, y casi parece tener necesidad de vivir cerca del hombre.

El euplocomo de moño blanco no es un ave muy sociable; encuéntranse á menudo tres ó cuatro de estas aves juntas, y á veces hasta diez; pero cada una de ellas obra á su antojo, sin cuidarse de las otras. Cuando se asustan huyen corriendo; sólo en el caso de sorprenderlas bruscamente, ó si un perro les sigue la pista emprenden su vuelo; no siendo así tratan de evitar el peligro ocultándose en un espeso matorral.

En el período del celo los machos producen á menudo con sus alas un ruido particular, semejante al que se haría cortando el aire con una varilla; parece que de este modo tratan de atraer á las hembras ó provocar á un rival á la lucha.

huevos, semejantes en todo á los de la gallina doméstica. Los pollos nacen á fines de mayo.

Esta ave se alimenta de raíces, granos, bayas, hojas é insectos.

EUPLOTES

dos, de la familia de los euplótidos. Tienen la cara ventral con un espacio central saliente, con cirros ventrales y anales y cuatro cirros marginales aislados. Son notables las especies *E. charon* y

EUPLOTIDOS

por tener el cuerpo acorazado con un peristomo anchamente hendido en la mitad izquierda de la cara ventral, ó que se extiende generalmente por todo el borde anterior del cuerpo hasta el borde derecho; corto número de pestañas en forma de estiletes rígidos. Comprende esta fami-

EUPODIO (del gr. ευ, buen, y πους, pie): m. *Bot.* Género de helechos, que se caracteriza por presentar soros dorsales, no involucrados, pedun-

cos, partidos en dos valvas ó en lóbulos opuestos, y por consiguiente formando dos series opuestas de cuatro esporangios unidos; las valvas son convexas hacia fuera y planas por dentro; el receptáculo es de tamaño mediano y subgloboso; el involucro nulo y las pínulas sencillas, ahorquilladas ó pennadas con las venillas libres. Se conoce una sola especie, *Eupodium Kaulfussi*, propia de la América equinoccial, y es una planta de frondes anchas bi ó tripennadas con pínulas articuladas y con un rizoma carnoso y subglo-

EUPODISCEAS: f. pl. *Bot.* Familia de Diatomáceas compuesta de géneros con frústulas disciformes areoladas, circulares, uniloculares, igualmente bivalvas, provistas de apéndices ó tubérculos salientes en la cara frontal. Comprende cuatro géneros.

EUPODISCO (del gr. ευ, buen, πους, pie, y *disco*): m. *Bot.* Género de Diatomáceas de la familia de las eupodísceas, tribu de las criptorafídeas, caracterizado por presentar ocelos grandes, por lo común poco numerosos y ordinariamente submarginados. Las células ó gránulos son pequeños ó rara vez radiantes.

EUPODO (del gr. ευ, buen, y πους, pie): m. *Zool.* Grupo de insectos coleópteros, criptopentámeros, que forman el tránsito entre los longicornios y los crisomélidos.

EUPODOSTEMONEAS (del gr. ευ, buen, y *podostemoneas*): f. pl. *Bot.* Tribu de Podostemoneas, subfamilia de las podostemoneas, y que se caracteriza por presentar perigonio nulo; ovario bilocular ó rara vez unilocular, por aborto; dos estigmas enteros ó rara vez plurífidos. Esta tribu

EUPOGONIO (del gr. ευ, buen, y πωγων, barba): m. *Bot.* Género de Dasieas, formado de quince especies, la mayor parte de las cuales se incluyen actualmente en el género *Dasya.*

EUPOLIGONEAS (del gr. ευ, buen, y *poligonea*): f. pl. *Bot.* Subtribu de Poligonáceas, tribu de las apterocarpeas, que se distingue por presentar flores hermafroditas, cáliz tripartido ó quinquepartido, con lóbulos casi iguales, connivientes sobre el fruto, semejantes entre sí, ó bien los tres exteriores aquillados ó alados. Aquenio libre, lenticular ó triquetro, unilocular y encerrado en el cáliz seco y alguna vez exerto. Comprende esta subtribu tres géneros: *Fagopyrum*,

EUPOLIS: *Biog.* Poeta ateniense de la Comedia antigua, hijo de Sosípolis. N. hacia 446 antes de Jesucristo. M. hacia 411. Ocupa, á juicio de Horacio, el primer lugar entre Cratino y Aristófanes, juicio que está confirmado por todo lo que sabemos de los cómicos atenienses. Eupolis hizo representar su primera obra en el año cuarto de la LXXXVII olimpiada (429 antes de Jesucristo), dos años antes del estreno de la primera producción de Aristófanes, que era, poco más ó menos, de la misma edad. Eupolis tenía entonces diecisiete años, según refiere Suidas. Es difícil precisar la fecha de su muerte. Según la

relación común, Alcibiades, al embarcarse para Sicilia, le hizo arrojar al mar para vengarse de haber sido entregado por él á las risas populares. Es extraño que Alcibiades se permitiera semejante violencia, y mas extraño todavia que Tucídides no haya dicho nada; Cicerón ha rebatido de un modo victorioso esta tradición inverosímil, haciendo observar que Eratóstenes cita obras de Eupolis posteriores á la expedición de Sicilia. En fin, en un fragmento de las comedias de este poeta se designa á Aristarco con el título de general, y Aristarco no fué general hasta 412, cuatro años después de la época en que se creía que murió Eupolis. Dicha anécdota se funda probablemente en un hecho real contado por Suidas. Al decir de este biógrafo, Eupolis murió en el Helesponto durante la guerra contra los lacedemonios. Este suceso no puede referirse sino á la batalla de Cinosima, dada en 411, ó la de Egos-Pótamos, en 405. Parece más probable la primera de estas dos fechas, porque á partir de 412 no se hace mención de Eupolis. Por otra parte, como Alcibiades mandaba en Cinosima, sus enemigos pudieron fácilmente acusarle de haber aprovechado la confusión de la batalla para hacer desaparecer al poeta que le había ofendido. Aún existen otras tradiciones referentes á la muerte de Eupolis. Todas difieren y son igualmente dudosas. Eliano y Tzetze dicen que murió en Egina y que fué enterrado allí. Pausanias pretende haber visto su sepulcro en el territorio de Sicione. De estas contradicciones se puede deducir que los mismos antiguos no sabían nada con certeza acerca de la muerte de Eupolis. En cuanto es dado juzgar por los numerosos fragmentos de sus tragedias y por los testimonios de diversos críticos de la antigüedad, Eupolis se distinguía sobre todo por la vivacidad de su imaginación y por la facilidad de interesar al público con los más raros caprichos de su genio lírico. Para él no había asuntos estériles, ni siquiera los más insípidos, y en apariencia más rebeldes á la poesía cómica. En cuanto á las galas del lenguaje, aventajaba, según parece, al mismo Aristófanes, al paso que rivalizaba con Cratino en la dureza de los ataques personales. Entre los objetos de sus burlas mordaces se cita á Sócrates, contra el cual compuso, antes que Aristófanes, una comedia más injuriosa todavía que *Las Nubes*. No buscaba siempre víctimas tan elevadas, y á veces escogía personas de celebridad. Cierto Antólico, sólo culpable de ser hermoso y de haber ganado el premio del Pancracio, fué el blanco de sus invectivas, como también Calias, Alcibiades, Hiperbolo y otros célebres demagogos. Ni siquiera perdonaba á los muertos, y versos tenemos en los que trata á Cimón tan severamente como á un contemporáneo. Es inútil añadir que á la audacia de los ataques personales unía la licencia que afeó la antigua Comedia. Aristófanes, cuyo lenguaje poco disfrazado se conoce, se vanagloría de ser mucho más modesto que los escritores de su tiempo, entre los cuales pone, seguramente, á Eupolis. Casi iguales en edad y en talento, Aristófanes y Eupolis rivalizaron entre sí, y tal vez se copiaron mutuamente. Cratino censuraba á Aristófanes por apropiarse los inventos de Eupolis, y éste repitió la misma censura al nombrar particularmente la comedia de *Los Caballeros*. A su vez Aristófanes, aludiendo á Eupolis, se burlaba de los poetas que repiten hasta la saciedad el mismo asunto, é imitan siempre á Hiperbolo. Diecisiete eran, dice Suidas, las piezas escritas por Eupolis; catorce, al decir del autor anónimo del tratado *Sobre la Comedia*. A nosotros ha llegado mayor número de títulos, que pueden verse en el tomo XVI de la *Nueva biografía general*, por los hermanos Didot (páginas 747 y 748). Eupolis hizo representar algunas de sus comedias bajo el nombre de *Apolodoro*, medio á que acudían los poetas atenienses para eludir ciertas prescripciones legales. Los *Fragmentos* de las comedias de Eupolis forman parte de la *Biblioteca griega*, de Didot.

EUPOMACIA (del gr. ευ, buen, y πωμα, cubierta, tapadera): f. *Bot.* Género de la familia de las Anonáceas, tipo de la serie ó tribu de las eupomacieas. Sus flores tienen un receptáculo dilatado en forma de copa ancha, sobre cuya superficie cóncava se insertan de fuera á dentro un número indefinido de estambres y después de carpelos dispuestos en espiral; los estambres son unos interiores, petaloides, más ó menos cargados de glándulas imbricadas, y que se desprenden inferiormente en una sola pieza con los estambres fértiles; los otros son exteriores, fértiles, constituídos cada uno por un filamento corto, terminado en antera bilocula, introrsa, y dehiscente por dos aberturas longitudinales; los carpelos están formados cada uno de un ovario encajado en la sustancia del receptáculo y coronado por un estilo corto, con la extremidad estigmatífera dilatada. En el ángulo interno de cada ovario se encuentra una placenta pluriovulada; el conjunto de la flor se halla rodeado por una bráctea ú hoja caliptriforme, que se inserta en el borde del receptáculo, y que en la floración se desprende circularmente por su base; el fruto es más ó menos baciforme, seco al final y formado por el receptáculo, en el cual van encajados los carpelos oligospermos; las semillas, como en el resto de las anonáceas, contienen un embrión pequeño alojado hacia el vértice de un albumen carnoso, abundante y provisto de surcos irregularmente dispuestos. Se conocen dos especies, que son arbustos australianos cultivados en las estufas europeas como plantas de adorno, lampiñas, con hojas alternas y sin estípulas, con flores solitarias, pedunculadas, axilares en la especie *E. laurina*, y terminales en la otra especie, casi herbácea, denominada *E. Bennettii*.

EUPOMACIEAS (de *eupomacia*): f. pl. *Bot.* Serie de Anonáceas, cuyos caracteres son: carpelos insertos en el interior de un saco receptacular en forma de higo; estambres periginos ó hepiginos; periantio nulo reemplazado por una bráctea; fértiles solamente los estambres exteriores. Se halla representada esta serie por el género *Eupomatia*. V. EUPOMACIA.

EUPOMATO (del gr. ευ, buen, y πωμα, cubierta): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos tubícolas, cuyas especies se incluyen por muchos autores en el género *Serpula*.

EUPOMPA (de *Eupompe*, n. pr.): f. *Zool.* Género de gusanos anélidos quetópodos, poliquétidos, errantes ó nereidas, de la familia de los afrodítidos, subfamilia de los acetinos. Se distinguen porque los élitros anteriores y los posteriores dejan libre la parte media dorsal. Es notable la especie *Eupompa grubis*.

EUPORO (del gr. ευπορος, rico): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los longicornios, que se distinguen por tener color verde ó azul con reflejos cobrizos. Comprende este género cuatro especies que habitan en Africa.

EUPREPIA (del gr. ευπρεπης, muy bello): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, bombicinos, de la familia de los euprepiados, que se



Euprepia

distingue por tener antenas pectinadas en los machos; tibias posteriores con cuatro espolones; alas posteriores con ocho nervios. Son notables las especies *E. menthastri*, *E. urticae*, *E. caja* y *E. plantaginis*.

EUPREPIADOS (de *euprepia*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos lepidópteros bombicinos, que se distingue por tener antenas ciliadas, y en el macho generalmente pectinadas; tibias posteriores, casi siempre, con dos pares de espolones y con ocelos; nervio dorsal de las alas anteriores no bifurcado; alas posteriores con franjas cortas, con un freno y dos nervios marginales internos; orugas provistas de pelos muy largos. Comprende esta familia los géneros *Euprepia* y *Callimorpha*.

EUPRIONOTO (del gr. ευ, buen, πριον, sierra, y νωτος, dorso): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los cíclicos, cuya especie tipo habita en Méjico.

EUPRONOE: m. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, artostráceos, del orden de los anfípodos, suborden de los hiperinos, familia de los platiscélidos, subfamilia de los pronoínos. Se distingue este género porque el segundo par de natópodos termina en pinzas compuestas.

EUPROSOPO (del gr. ευ, buen, y πρόσωπον, cara): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los cicindélidos, cuya especie tipo vive en el Brasil.

EUPSAMIA: f. *Zool.* y *Paleont.* Género de celenterios nidarios, antozoarios, del grupo de los perforados, familia de los eupsámidos. Se distingue por presentar polípero sencillo, turbinado, libre; tabiques numerosos, muy grandes y apiñados, sin epiteco; costillas ó aristas muy visibles. Comprende especies fósiles en el terciario y actuales.

EUPSÁMIDOS (de *eupsamia*): m. pl. *Zool.* Familia de celenterios nidarios, antozoarios, zoantarios, del grupo de los perforados. Se distingue por presentar polípero sencillo ó ramoso, con esclerénquima poroso, pero de mallas estrechas; tabiques numerosos, bien desarrollados, generalmente sin pálix y sin cerénquima. Comprende esta familia, entre otros, los géneros siguientes: *Eupsammia*, *Endopachys*, *Balanophyllia*, *Stephanophyllia*, *Dendrophyllia*, *Lobopsammia*, *Estcropsammia*, *Calostylis*, *Haplaraca* y *Diplaraca*.

EUPSILÓCERO (del griego ευ, buen, πσιλος, raso, y κερας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros terebrántidos, de la familia de los cálcidos, cuya especie tipo se encuentra en Inglaterra.

EUPTELEA: f. *Bot.* Género de Magnoliáceas, serie de las eupteleas, y cuyos caracteres son: receptáculo un poco cóncavo; periantio nulo; estambres en número indefinido ligeramente periginos; filamentos libres, filiformes; anteras dehiscentes por dos hendiduras laterales; carpelos en número indefinido, insertos en el fondo del receptáculo y estipitados; ovario unilocular, con uno á cuatro óvulos insertos en el ángulo interno, oblicuamente descendentes, con el micropilo súpero y extrorso, ó bien horizontales y aun ascendentes; estigma sentado, lineal, extendido desde el vértice del ovario al punto de inserción de los óvulos; fruto múltiple; carpelos estipitados, samaroides é indehiscentes; semillas con albumen. Las especies de este género son árboles de yemas ó brácteas escamosas, con hojas alternas caducas y sin estípulas, y con flores fasciculadas.

EUPTELEAS (de *euptelea*): f. pl. *Bot.* Serie de Magnoliáceas, antes de las saxifragáceas-hamameleas; comprende los géneros *Euptelea*, *Trochodendron* y *Cercidion*.

EUPTÉRICE (del gr. εὐ, buen, y πτερυξ, ala): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros, homópteros, de la familia de los cicádidos.

EUPTIQUIA (del gr. εὐ, buen, y πτυξ, pliegue): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, de la familia de los ninfálidos. Comprende numerosas especies propias de las regiones más cálidas de la América meridional.

EUPTOYETO (del gr. εὐ, buen, y πτοιητος, estupefacto): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, de la familia de los ninfálidos. Comprende dos especies, una de los Estados Unidos y otra de Méjico y de las Antillas.

EUQUEILO (del gr. εὐ, buen, y χειλος, labio): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábidos, cuya especie tipo vive en el Brasil.

EUQUEIRO (del gr. ευχειρ, valeroso): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los coprinos. Comprende dos especies que habitan en el Brasil.

EUQUELIA (del gr. εὐ, buen, y χειλος, labio): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, del grupo de los calimórfidos. Comprende dos especies que habitan en Europa y son notables por la brillantez de sus colores.

EUQUERIO (SAN): *Biog.* Entre los Santos Padres del siglo V ocupa un lugar distinguido San Euquerio, obispo de Lyón, que era descendiente de una familia noble de las Galias. Desde su juventud empezó á desempeñar empleos y cargos importantes. Era senador cuando se casó con Gala, mujer tan ilustre por su piedad como por su cuna, de la cual tuvo varios hijos, y en-

[illegible]

esto tuvo al menos el consuelo de leer la vida de los solitarios de la Tebaida. San Euquerio compendió estas conferencias y algunos otros escritos de Casiano, pero expurgándolos de los [illegible] dose extendido la fama de su santidad y de su [illegible] el año 450 en que murió. Este arzobispo escribió varias obras, unas exponiendo la Sagrada Escritura, y otras para fomentar la piedad. [illegible] *Salonium filium*, donde trata brevemente las cuestiones más difíciles de la Sagrada Escritura, y explica algunas palabras hebreas y griegas, nombres de los pueblos, ríos, vestidu[illegible] nificaciones de los nombres de Dios y de las criaturas, y además describe la ciudad de Jerusalén. En una carta unida al mismo libro explica [illegible] *dictatus*, en el cual elogia la soledad con ejemplos del Antiguo y Nuevo Testamento, y de los solitarios más ilustres de Oriente. *Epístola pa*[illegible] á un pariente suyo con el objeto de apartarle [illegible] de la piedad. Para esto le pone á la vista el fin último del hombre, la vanidad y la brevedad [illegible] turanza, etc.; y por último le recomienda el estudio del cristianismo, en cuyas verdades *consummata justitia solido veritas continetur.* Entre las obras dudosas de este santo se cuentan: [illegible] *et in libros Regum; Admonitio ad virgenes*, y algunas cartas. La latinidad de las obras de San Euquerio, dice el Sr. Jus en su *Patrología*, es digna del siglo de Augusto; admírase en ella la [illegible] energía de la expresión, la vivacidad y la naturalidad de las imágenes, la claridad y el método; en una palabra, sus obras sólo pueden ser pro[illegible] en las eternas verdades del Evangelio. Hay, sin [illegible] y de afectación algo exagerados quizás; pero no es posible dejar de adivinar en San Euquerio un estilo elegante y una alma tierna y reflexiva. La santa tristeza del autor parece que se reconoce [illegible] «El género humano, dice, corre rápidamente hacia el sepulcro, y todas las generaciones morirán á una con los siglos. Nuestros padres caminaron los primeros, después iremos nosotros, nuestros nietos irán en pos de nosotros, y al modo que las olas, empujadas unas por otras, se estrellan contra las orillas del mar, así todas las edades se siguen, se empujan y terminan en la muerte.» La mejor edición de las obras de este [illegible] luz en 1677.

EUQUETIS (del gr. εὐ, buen, y χαίτη, cabellera): f. *Bot.* Género de Rutáceas, muy afín al género *Diosma*, del que se distingue por sus pétalos unguiculados y barbudos al través. Comprende varias especies africanas.

EUQUEUMA: f. *Bot.* Género de Algas de la familia de las esferococoideas, que se caracteriza [illegible] filiforme ó plana, carnocartilaginosa, con costi[illegible] fronde por tres capas de tejidos diferentes: la [illegible] gados, articulados y anastomosados, y se halla rodeada por las células redondeadas del estrato intermedio; las células periféricas son pequeñas y entremezcladas con filamentos moniliformes. Los cistocarpos se desarrollan en las papilas. Los esferósporos, situados en el estrato cortical, se [illegible] diez especies de este género.

EUQUILA [illegible] f. *Bot.* Género de Leguminosas podalireas, representado por varios arbustos propios de la Australia.

EUQUILENA: f. *Bot.* Género de Quenopodiáceas, tribu de las quenoleas, cuyas flores son hermafroditas, axilares, solitarias y acompañadas ó no de brácteas pequeñas; tienen un periantio orbicular, sin apéndices ó con cinco lóbulos cortos y doblados; cinco estambres hipoginos con filamentos cortos, comprimidos, y anteras poco exertas; el ovario carece de disco y se halla coronado de dos ó tres ramas estigmatíferas, apenas connivertes en la base; es ovoide, deprimido, unilocular, con un solo ovario casi sentado; en la madurez este ovario se convierte en un aquenio rodeado por el periantio, que se desarrolla mucho y es más ó menos carnoso; la semilla, horizontal y orbicular, contiene bajo sus tegumentos membranosos un embrión verde anular y que rodea un albumen poco abundante. Se conocen cuatro especies propias de la Australia, y son plantas frutescentes ó subfrutescentes, rectas ó tendidas, lampiñas ó sedosas, con ramas delgadas y hojas alternas, sentadas y muy enteras.

EUQUILIA [illegible] margen): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, [illegible] habita en las islas orientales.

EUQUIMO (del gr. [illegible] buen, y χυμός, jugo): m. *Bot.* Jugo nutritivo de los vegetales.

– [illegible] que comprende varias especies propias de la Australia.

EUQUIRO (del gr. εὔχειρ, fuerte, valeroso): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los coprinos. Es tipo de este género [illegible] que recuerda por su forma á los clinastas y á los melolóntidos por la estructura de su labio superior y por tener las garras de los tarsos denticuladas; sin embargo, debe clasificarse entre los triquidos por la conformación de la cabeza y de la parte superior del cuerpo. Los tarsos del macho son tan prolongados que su cuerpo, midiendo, 0m,065 abarca, á contar desde la punta, un espacio de 0m,13. Este coleóptero es de un pardo castaño, negruzco en las patas delanteras y en todos los tarsos, de color rojo en la maza de las antenas y revestido de un pelaje pardo amarillo en la parte inferior. Habita en las islas orientales.

EUQUITONIA: f. *Zool.* y *Paleont.* Género de protozoarios radiolarios, del grupo de los discidos, familia de los trematodiscidos. Se distingue por tener brazos reticulados situados en el mismo plano que el disco y en relación únos con otros por una trama heterogénea cuyas mallas [illegible] ó festones marginales. Comprende especies vivientes y fósiles en el terciario.

EURA (AGUSTÍN): *Biog.* Prelado y escritor español. N. en Barcelona. Vivió en el siglo XVIII. Fué maestro en sagrada Teología; vistió el hábito de los Agustinos; adquirió profundos conocimientos en varias ciencias; no logró ser elegido provincial de los Agustinos descalzos á pesar de la recomendación del obispo de Barcelona, y obtuvo la mitra de Orense en noviembre de 1736. Dejó las siguientes obras manuscritas: [illegible] *calumnias Joan Barbayraccii* (5 vol. en 4.º); [illegible] sermón que predicó en la villa de las Borjas [illegible]

EURALITA (de *Eura*, n. pr.): f. *Miner.* Mineral clorítico procedente de descomposición, que se presenta en masas de color verde oscuro, y cuyas laminillas delgadas, examinadas con el microscopio, presentan una estructura cristalina y radiada. Se encuentra en las grietas de una [illegible] amorfa, pero se rompe con el martillo en fragmentos prismáticos. Tiene una densidad de 2,62 y una dureza de 2,5. Cristaliza en el sistema ortorrómbico. Se funde fácilmente en un glóbulo magnético. Es atacable por el ácido clorhídrico.

EURANFEA: f. *Zool.* Género de celentéreos nidarios, de la clase de los tenóforos, orden de los lobátidos, familia de los nemíidos. Tienen el cuerpo muy alargado, fuertemente comprimido, provisto (en el plano transversal junto al polo apical) de dos largos apéndices terminados en punta. Es notable la especie *Euramphaea vexilligera*, que vive en el Mediterráneo y en el Océano Atlántico.

EURE: *Geog.* Río de Francia, en la cuenca del Sena. Lo forman los desagües de algunos estanques de la selva de Lougni, entre Lougni y la Ferté-Vidame, en territorio del dep. del Orne y en el país antiguamente llamado el Perche. Entra en el dep. de Eure y Loir, corre primero hacia el S.E., pasa por Pontgouin y Courville, y cerca de Chartres vuelve bruscamente hacia el N., riega el valle de dicha c., pasa bajo las ruinas del acueducto de Maintenón, entre Maintenón y Nogent-le-Roi recibe las aguas de sus afluentes el Voise y el Drouette, y después, en la linde de la selva de Dreux, el Blaise y el Avre y aguas arriba de Anet, en el famoso campo de Ivry-la-Bataille, el Vesgre; entra en seguida en el dep. del Eure, baña á Pacy, recibe las aguas de su afl. más largo, el Itón, y desagua en la orilla izquierda del Sena, en los Damps, á 2 kms. aguas arriba de Pont-de-l'Arche. El curso del río es de 225 kms., de los que 86 figuran como navegables, por más que la navegación en él es muy difícil y casi nula por ser escaso el fondo. ‖ Dep. de la Francia septentrional al que da nombre el citado río. Es casi un departamento marítimo, puesto que al N. termina en la orilla izquierda del ancho estuario del Sena. Confina al N. con el dep. del Sena inferior, al E. con los de Oise y Sena y Oise, al S.E. y S. con el de Eure y Loir, al S.O. con el del Orne y al O. con el de Calvados. Su extensión superficial es de 5958 k.² y tiene 358829 habits., lo que da una densidad de 60 habitantes por k.². No es país montañoso; hay sólo mesetas en las que se abren encantadores y fértiles valles. Tales son el Lieuvín al O., entre las fronteras del Calvados y el valle del Rille y del Charentonne; el país de Ouche, donde se halla la colina más elevada del dep., entre los ríos Charentonne y Rille; la meseta de Breteuil y de Conches, entre el Rille y el Itón superior, con muchos bosques; la de Neurbourg al N. del anterior, el Roumois más al N., entre el Rille, el Eura y el Sena; la meseta de Saint-André, entre el Itón, el Avre y el Eure, también con bastantes bosques y con la meseta de Breteuil y Couches y la llanura de Saint-André, forma el Evreau ó país de Evreux; la meseta llamada isla de Grâce, entre el Eure y el Sena; finalmente, el Vexin Normando, separado por el Epte del Vexín francés, entre el Sena, el Epte, el Audelle y la frontera del dep. del Sena inferior. Todas estas mesetas, así como las colinas que hay en ellas y las llanuras y valles que la sepa[illegible] cultivados, bosquecillos, montes, pastos y florecientes aldeas. Todo el dep. pertenece á la cuenca del Sena, río que lo cruza de S.E. á N.E. por la parte oriental. El segundo río en importancia es el Eure. Lo bañan además el Rille ó Risle, último gran afluente del Sena, y los ríos Epte, Gambón, Audelle y afluentes de todos éstos. El clima es templado y algo húmedo; son desconocidos los fríos y calores extremados. La cantidad de lluvia anual es inferior al término medio de la que cae en Francia. La agricultura es la principal fuente de riqueza. Todo el país de Ouche,

se distingue por su fertilidad. El principal cultivo es el de cereales. Al S. E. abundan las praderas. En varios distritos hay grandes plantaciones de manzanos y se fabrica mucha sidra, pues el vino escasea. Se explotan minas de hierro y canteras de varias clases de piedras. Las principales industrias son los hilados y tejidos de algodón, lana y seda. Cruzan el dep. doce líneas férreas que suman 485 kms., doce carreteras nacionales y varios caminos departamentales y vecinales, que entre todos suman más de 9 000 kms. Hay 172 kms. de vía navegable por los ríos. Divídese el dep. en 5 dists., que son: Evreux, les Andelys, Bernay, Louviers y Pont-Audemer. La cap. es Evreux. Pertenece á la dióc. de Evreux, sufragánea de Rouen, á la subdivisión del tercer cuerpo de ejército ó de Rouen, al Tribunal de apelación de esta misma c. y á la Academia ó dist. universitario de Caen. El dep. del Eure es parte de la antigua Normandía, formado con territorios de la Normandía propia, el condado de Evreux y el Perche. En la época romana y años antes vivían en el país los eburovicos, los lexovios y los velocasos que tomaron parte en las guerras é insurrecciones contra César, y que desde el reinado de Augusto fueron agregados á la prov. Lionesa. En el siglo IV se fundó el obispado de Evreux. Cuando ya los normandos se hubieron establecido en el país, y sobre todo después que conquistaron la Inglaterra, fueron el Vexín y el condado de Evreux, como tierras fronterizas, teatro de importantes acontecimientos políticos. En 1006 Ricardo II, duque de Normandía, venció en Tillieres, entre Verneuil y Nonancourt, á los condes de Champagne y del Maine. En Gisors y en 1110 comenzó la gran rivalidad entre Francia é Inglaterra. Ambos soberanos consideraban que era esta plaza la llave de sus respectivos Estados, y se la disputaron con empeño durante todo el siglo XII. Al fin, en 1196, quedó Gisors en poder de Francia; pero Ricardo Corazón de León hizo edificar el Château-Gaillard, posición estratégica de primer orden, próxima á los Andelys. La perdió Juan Sin Tierra en 1204. Desde entonces la Normandía fué provincia francesa, y no corrió riesgo hasta el siglo XIV, en que Carlos el Malo, rey de Navarra y conde de Evreux, hizo armas contra el rey de Francia; pero el turbulento monarca fué vencido por Duguesclin en Cocherel, cerca de Evreux. Hacia 1425 los ingleses invadieron el país del Eure, pero lo evacuaron en 1431. El último suceso importante ocurrido en el dep. fué la batalla de Ivry, ganada por Enrique IV contra los de la Liga el 14 de mayo de 1590.

– EURE ET LOIR: *Geog.* Dep. de la Francia septentrional, al que dan nombre sus dos principales ríos: el Eure, afl. de la izquierda del Sena, y el Loir, una de las tres ramas del Maine, afl. de la derecha del Loire. Confina al N. con el dep. del Eure, al E. con el del Sena y Oise, al S.E. con el del Sarthe y al O. con el del Orne. Su superficie es de 5 874 k.², y su población de 283 719 habits., lo que da una densidad de 48 habits. por k². La parte oriental del dep. corresponde al país llamado Beauce, comarca de anchas ondulaciones cuya mayor altitud no pasa de 165 m. Hacia el O. se encuentra la región de Perche, más alta, con oteros y bosques y algunas colinas, país tan variado y pintoresco como monótono y variable es el Beauce. El territorio del dep. pertenece á las cuencas del Sena y del Loire. Además de los dos ríos antes citados lo riegan el Huisne y afluentes de éste y aquéllos. El clima es templado y húmedo, aunque bastante variable. El Perche es país muy sano; en el Beauce reinan en otoño fiebres intermitentes ocasionadas por las aguas de lluvia que se estancan para el servicio de las granjas y aldeas. La lluvia anual es inferior á la que por término medio cae en Francia. Es dep. esencialmente agrícola. En el Beauce se dan abundantes cereales; en los oteros y valles del Perche excelentes frutas y sobre todo manzanas. Hay bastantes viñedos, pero de calidad mediana. Se cosechan también muchas patatas. Se cultiva la remolacha y se crían abejas. Exporta cereales, frutos, patatas y ganado caballar. Hay minas de hierro y canteras de piedra de varias clases. La principal industria es la fabricación de harinas; en segundo término figuran los establecimientos metalúrgicos, las fábricas de sombreros y calzado y los hilados y tejidos de algodón. Cruzan el dep. siete f. c. con longitud total de 360 kms.; hay unos 6000 kms. de carreteras y caminos. Divídese en cuatro distritos: Chartres, Châteaudun, Dreux y Nogent-le-Rotrou. La cap. es Chartres. Pertenece á la dióc. de Chartres, sufragánea de París, al tribunal de apelación y Acad. ó distrito universitario de París, y á la subdivisión del cuarto cuerpo de ejército ó de Le Mans.

Forman el dep. el todo ó parte de los países antes llamados Beauce, Chartrain y Dunois, que dependían del Orleanais; Perche-Gouet, Thimerais, que dependían de la isla de Francia. En la época céltica habitaban en el actual dep. los carnutos y los durocasos. Augusto los incorporó á la prov. imperial Lionesa, y Graciano á la Lionesa 4.ª ó Senonia. El obispado de Chartres data por lo menos del siglo III. Desde el siglo IX dicha c. fue cap. de un importante condado. También lo fué de otro la c. de Dreux, y de él ó del de Chartres dependió el vizcondado de Châteaudun. En territorio del Eure et Loir se han cumplido dos sucesos importantes en la historia de Francia; el tratado de Bretigny, firmado en 1360, y la batalla de Dreux, ganada por los católicos contra los hugonotes en 1562.

EUREKA: *Geog.* Condado del est. de Nevada, Estados Unidos; 7 100 habits. Gran producción de metales preciosos.

EUREMO (del gr. ευρημα, hallazgo): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, de la familia de los ninfálidos. Comprende cinco especies, propia una de ellas de Sierra-Leona, y las restantes de la América meridional y de las Antillas.

EUREO: m. *Zool.* Género de aracnoideos araneidos, de la familia de los acáridos. Comprende dos especies, que viven parásitas en las golondrinas y otros pájaros.

EURETO: m. *Zool.* Género de celenterios, fibrospóngidos, hialospóngidos, de la familia de los hexactinélidos. Es notable la especie *Eureto Schultzei*, que habita en las Filipinas y forma el tránsito al género *Hyalonema.*

EURIA (del gr. ευρυς, amplio): f. *Bot.* Género de Ternstremiáceas, serie de las ternstremieas, cuyas flores son muy análogas á las del género *Eroteum*, pero más pequeñas y dióicas. Sus estambres son poliandros, en número de cinco á quince, con los filamentos adheridos á la base de la corola y las anteras lisas y basifijas. Su ovario, coronado por dos ó cinco estilos unidos en mayor ó menor extensión, contiene dos ó cinco celdas. Se conocen unas diez especies propias del Asia tropical y del Archipiélago Indio. Son arbustillos de hojas lisas, generalmente aserradas y festoneadas.

EURIALA: f. *Bot.* Género de Ninfeáceas ninfeas, cuyas flores son muy semejantes á las del género *Nymphaea* con ovario ínfero. El número de las piezas del periantio y del andróceo es indefinido y los carpelos, en número indefinido también, se aplican formando círculo á la superficie interior del fondo del receptáculo. Sus bordes internos y superiores forman otros tantos radios oblicuos y salientes. Los óvulos, anátropos y descendentes, contenidos en un ovario plurilocular, se hallan también en número indefinido. El fruto es una baya esponjosa, llena de aguijones; cuando está madura se rompe irregularmente y deja salir las semillas rodeadas de un saco pulposo con doble albumen. Es tipo de este género la especie *Euryale ferox*, hierba acuática, de la India, con hojas anchas peltadas y espinosas. Se cultiva en las estufas calientes europeas; sus flores son poco voluminosas y violáceas. Se dice que su almendra y sus rizomas son comestibles. Según Baillón la especie *Victoria regia* es otra especie del género *Euryale*, propia de la América equinoccial y con grandes y magníficas flores rojas. V. VICTORIA.

EURIALÍDEAS (de *euriala*): f. pl. *Bot.* Tribu de Ninfeáceas.

EURIALOS: m. pl. *Zool.* Grupo de equinodermos asteroideos, del orden de los ofiúridos, que constituye un suborden caracterizado por presentar brazos sencillos ó ramificados que pueden arrollarse hacia la boca, sin placas, y que no contienen en su tegumento más que granulaciones que pueden llevar espinas. Los surcos ambulacríferos están recubiertos de una piel blanda Diez costillas radiantes sobre la cara dorsal del disco; órganos pedicelares formando gancho. Algunas especies poseen cinco plaquitas madrepóricas; otras presentan una sola grande con numerosos poros. Hay también algunas especies que no tienen más que un solo poro en cada interradio. No se conocen especies fósiles pertenecientes á los géneros actualmente vivientes. El *Sacocoma*, con el cual se ha constituído un grupo particular de crinoides, debe colocarse probablemente entre los eurialos. Este suborden comprende las familias *Astrofítidos* y *Astraníquidos.*

EURIANDRA (del gr. ευρυς, ancho, y ανηρ, ανδρος, estambre): f. *Bot.* Género de Cucurbitáceas, tribu de las cucumerineas, que se distingue por tener flores dióicas; las masculinas, solitarias ó fasciculadas, tienen un receptáculo infundibuliforme sobre cuyo borde se encuentra un cáliz de cinco lóbulos enteros, una corola de cinco pétalos enteros también y un andróceo con cinco estambres triadelfos, libres, con anteras flexuosas y uniloculares. El pistilo es rudimentario nulo ó glanduliforme. Las flores femeninas son solitarias, con un cáliz y una corola semejantes á los de las masculinas, y con estaminodios barbudos en su base. El ovario es oblongo ó cilíndrico y se halla coronado por un estilo con tres estigmas cordiformes y estipitados. El fruto es ovoide ó fusiforme y carnoso, conteniendo gran número de semillas subglandulosas. Se conocen dos especies del Africa tropical. Son hierbas sarmentoso-vellosas, con hojas membranosas palmati-lobuladas, con pecíolos no glandulosos y zarcillos sencillos; las flores son amarillas y bastante grandes y el fruto pequeño.

EURIANGIO (del gr. ευρυς, ancho, y αγγεῖον, vaso): m. *Bot.* Género de Umbelíferas, considerado hoy día como una sección del género *Ferula.* Es notable la especie *Euryangium sumbul*, célebre por producir uno de los sumbules de Oriente, droga considerada como anticolérica y que, según se dice, se parece al castóreo por su olor y propiedades.

EURIANTO (del gr. ευρυς, ancho, y ανθος, flor): m. *Bot.* Género de Teáceas, cuya especie tipo crece en Méjico.

EURIBIA (del gr. ευρυβια, vigor): f. *Bot.* Género de Compuestas astereas, representado por varios arbustos de la Australia y Nueva Zelandia.

– EURIBIA: *Zool.* Género de insectos lepidópteros diurnos, de la familia de los ericidos. Comprende corto número de especies, casi todas americanas.

– EURIBIA: *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los bupréstidos, cuya especie tipo habita en la Australia.

– EURIBIA: *Zool.* Género de moluscos terópodos, de concha membranosa, cuya especie tipo vive en el Atlántico.

– EURIBIA: *Zool.* Género de acalefos, del grupo de las medusas, que tiene por tipo una especie muy pequeña que habita en la región intertropical del Océano Indico.

EURIBIADES: *Biog.* General espartano. Vivió en el siglo V a. de J. C. Mandó con Temístocles, ateniense, la escuadra griega en Salamina (480 a. de Cristo). Inferior á Temístocles en valor é inteligencia, dominado por el temor á la vista de la multitud de naves que componía la escuadra persa, quería alejarse en el momento del combate. Temístocles se opuso, y el espartano irritado alzó su bastón amenazando al ateniense. Entonces pronunció Temístocles estas famosas palabras: «Pega, pero escucha.» Impresionado por esta prueba de moderación y grandeza de alma, Euribiades cedió á los consejos del general ateniense, y así los persas fueron vencidos. De acuerdo con Temístocles, disuadió á los griegos que, después de su victoria, trataban de cortar la retirada á las tropas de Jerjes, destruyendo el puente que este príncipe había echado sobre el Helesponto.

EURIBIÓPSIDO [illegible], y del gr. [illegible], aspecto): m. *Bot.* Género de Compuestas astereas, cuya especie tipo habita en la Australia.

EURIBRAQUIDO (del gr. [illegible], ancho, y [illegible]χυς, corto): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros homópteros, de la familia de los fulgóridos cuya especie tipo habita en Sumatra.

EURICA[illegible] [illegible] Las especie tipo, cuyos individuos alcanzan 0,12 [illegible]

EURICARDO [illegible] criptopentameros, de la familia de los erotilidos [illegible]

EURICEFALO [illegible] los criptopentameros, de la familia de los longicornios ó cerambícidos, subfamilia de los ce[illegible] orientales.

[illegible] tamaño muy pequeño, que habitan en las regiones templadas de Europa.

EURICERCO [illegible] tráceos, del orden de los filópodos, suborden de los cladóceros, familia de los linceidos. Se distingue por tener cabeza separada del resto del cuerpo por un estrechamiento, seis pares de patas, las últimas rudimentarias; las anteriores sin ganchos en los machos; ojos grandes; estómago con dos ciegos en la parte anterior; dos canales deferentes, uno situado en la extremidad del abdomen, que es grueso y comprimido. Es [illegible], muy común en las aguas puras.

EURICERO (del gr. [illegible], ancho, y [illegible]; cuerno): m. *Zool.* Género de pájaros [illegible] de la familia de los macerótidos. Tiene el pico [illegible] muy convexo en su parte alta y con un largo apéndice frontal; cola con doce rectrices. Es notable la especie *Euryceros Prevostii*, que vive en Madagascar.

– Eurícero: *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, [illegible] Comprende dos especies que habitan en Java.

Eurícero: *Zool.* Género de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los redúbidos, cuya especie única habita en Francia.

EURICIO (del gr. ευρυς, ancho): m. *Bot.* Grupo de algas coralíneas, que comprende varias especies pertenecientes al género *Amphiroa*, y caracterizado por presentar artejos más ó menos comprimidos, divididos en el vértice y provistos de cistocarpos cónicos.

EURICLEA: f. *Ast.* Asteroide número ciento noventa y cinco descubierto por Palisa el día 22 de abril de 1879; su movimiento medio diurno 726''; tiempo de la revolución sidérea 1784 días; distancia media al Sol 2,879; excentricidad de la órbita 0,047; longitud del perihelio 115° – 49'; longitud del nodo ascendente 7° – 57'; inclinación de la órbita 7° – 1'. Equinoccio de 1890.

EURICO: *Biog.* Rey visigodo en España. N. hacia 420. M. en Arlés en septiembre del año 484. Los historiógrafos le dan los nombres de Evarico, Evorico, Eutoriko y Evariko. Sucedió á su hermano Teodorico, á quien asesinó en el año 466. La voz *Eurico*, á juicio de algunos, significa *rico en leyes*. Apenas investido del poder real, gracias á la maldad cometida, Eurico se apresuró á contraer alianzas, y envió embajadores á los vándalos y á los emperadores. Su más ardiente deseo era la posesión de las Galias hasta más allá del Ródano y la conquista de las dos ciudades más opulentas de la época, Arlés y Massilia (Marsella), y para intentarlo no tardó en ofrecérsele un pretexto. León, emperador de Oriente, y su colega Antemio, sucesor de Vibio Severo, atacaron por tierra y por mar á Genserico en sus posesiones africanas, y Eurico, diciéndose aliado del vándalo, invadió las provincias romanas de ambos lados de los Pirineos. Sus triunfos fueron rápidos en la península, y los suevos le auxiliaron en esta campaña, en la [illegible] No están acordes los autores acerca de esta invasión; al paso que unos aseguran que el ejército godo iba mandado por el mismo Eurico en persona, creen otros que lo mandaban sus generales. De todos modos, es lo cierto que los godos ocuparon y dejaron guarniciones en todas las plazas fuertes [illegible] Roma, contándose entre ellas Pamplona, Zaragoza [illegible] mente á causa de su obstinada resistencia, y que llegando hasta el extremo de España despojaron á los romanos de todo el dominio que en la península tenían, con gran descontento de los suevos [illegible] cometieran ayudando á los godos á anonadar el poder romano. El Imperio de Occidente continuaba en el mayor desorden. Eurico aprovechó la ocasión para atacar á los romanos, contra quienes todo parecía conspirar. Muerto el emperador Olibrio, su sucesor Glicerio envió contra los visigodos un ejército de ostrogodos que tenía á sueldo; pero llevados éstos por su fanatismo de secta, se unieron á los enemigos contra quienes debían combatir, que eran como ellos arrianos. El ejército romano de las Galias, á las órdenes de Siagrio, unido con un cuerpo de auxiliares francos mandados por su rey Hilderico, marchó contra los godos; mas la precipitación con que ambos generales presentaron la batalla fué causa de su pérdida, y, después de derrotarlos completamente, Eurico se apoderó de Tours y de Bourges. A pesar de estos triunfos consintió en hacer la paz con el emperador Julio Nepote, sucesor de Glicerio, hecho obispo, oyendo Eurico las exhortaciones de Epifanio, obispo de Pavía; pero aquella paz fué de muy corta duración, puesto que pasado poco tiempo sitió y tomó á Clermont, después de alguna resistencia. Desde allí marchó á Burdeos, donde fueron á cumplimentarle los embajadores de los príncipes vecinos, según cuenta un antiguo historiador. Véase la descripción que Sidonio Apolinar, testigo presencial, hace de aquellos embajadores: «Vemos aquí, dice, al sajón de azulados ojos; acostumbrado á la mar, parece que le inspira miedo la tierra; el viejo sicambro, con el colodrillo pelado, tira hacia atrás, desde su vencimiento, su cabellera renaciente en su envejecida cerviz; aquí se extravía el hérulo de verdoso rostro, que habita las profundidades del Océano y disputa su color á las algas marinas; aquí el burgundio, de siete pies de altura, implora suplicante la paz postrado de hinojos.» Odoacro, que puso fin al Imperio de Occidente y se proclamó rey de Italia, amenazado por Zenón, emperador de Oriente, se apresuró á aliarse con Eurico, á quien ofreció cuantas plazas se hallaban todavía sometidas á los romanos en el lado acá de los Alpes. El godo aprovechó con placer la ocasión de extender sus conquistas y puso sitio á Arlés, que se rindió después de una corta resistencia, conducta que imitó Marsella. El poderío de Eurico excitó los celos de los burgundios, y deseosos de limitarlo invadieron su territorio con un ejército formidable. Sin embargo, su furor se estrelló ante los aguerridos soldados godos, y una sola batalla bastó para hacerlos huir á su país en completa derrota. El triunfante Eurico volvió á Arlés, donde empleó los últimos años de su reinado en proteger las Artes y en hacer compilar y publicar un Código de todas las leyes suyas y de sus antecesores. Una mancha oscureció, al decir de algunos, el glorioso reinado de Eurico: fogoso arriano, persiguió cruelmente á los católicos; pero este hecho, sentado por el Padre Mariana y apoyado en Sidonio Apolinar, es negado por el historiador Romey y otros, fundados en el testimonio de Gregorio Turonense. Los historiadores todos están acordes en considerar el reinado de Eurico como el más importante para España desde la invasión de los godos, en cuanto que á él se debió la definitiva constitución de la monarquía y la expulsión completa de los romanos. Este rey entendido, espléndido, esforzado, y uno de los hombres más políticos de su época, gobernó con moderación á los pueblos que sometió á sus armas. Habíase casado con Ravaquilda, y de ella tuvo un hijo llamado Alarico, y una hija que se supone esposa de Sigismer, caudillo franco.

– Eurico (Código de): *Hist.* Publicado en Tolosa de Francia hacia 480 por el monarca visigodo Eurico. Ha recibido también el nombre de *Código de Tolosa*, por haber sido publicado en aquella ciudad. Fué redactado por León, Ministro de Eurico, católico y uno de los más famosos jurisconsultos de su época. Otros afirman que León debe ser considerado únicamente el principal autor de la obra, que se escribió por acuerdo de Eurico y con aprobación de una Asamblea de notables. Era este Código en primer término, pero no exclusivamente, una recopilación de las Ordenanzas de la milicia y costumbres visigodas [illegible] Por él se prueba hasta la evidencia que en España, como en todos los dominios godos, se había introducido el derecho personal ó de castas. El poder, los privilegios, las honras, las riquezas, todo era patrimonio de los vencedores, mientras los vencidos arrastraban la cadena de la servidumbre. Esta sociedad de privilegio, ya sedentaria, establecida entre los *romanos*, según despreciativamente llamaban los visigodos á los hispano-latinos, necesitaba leyes, y á esta necesidad atendió Eurico con su Código. Leyes de privilegio, y únicamente para los dominadores, son las antiguas costumbres godas escritas. Mas como éstas no bastaban á un pueblo que ya había adelantado, acudióse, para cuanto se refiere á la vida civil, al Derecho romano, tan magistralmente constituído. No fué, pues, el *Código de Tolosa* una colección de leyes exclusiva y únicamente germanas; el elemento bárbaro predominó; mas el Derecho romano encuéntrase determinando diferentes instituciones, como la compra-venta, fianza, donación mutua, comodato, depósito y sucesión testamentaria. De esta suerte ganó aquel monarca la gloria consiguiente á que San Isidoro dijera de él: *Iste primus gothis leges dedit.* «No es en absoluto cierto que este Código se aplicara solamente á la raza vencedora, pues si esto es admisible en orden al Derecho civil ó privado, lo que le hizo derecho personal ó legislación de castas, no lo es en cuanto á las leyes de Derecho político y penal, que no podían menos de ser de general aplicación.» Así dice el señor Sánchez Román en su excelente libro *Estudios de ampliación del Derecho civil* (cap. V, artículo II, A.). No, los visigodos no podían pensar en tiempo de Eurico en dar leyes á los vencidos. Si el *Código de Tolosa* hubiera sido ley para los romanos, no habría sido indispensable la formación del *Breviario de Aniano*. La ley de raza imperaba, y el hecho de que el *Código de Tolosa* contenga disposiciones romanas se explica porque no existía en las costumbres godas nada referente á instituciones desconocidas en la vida nómada que llevara. «Este Código, dice Sánchez Román, fué desconocido hasta tiempos muy recientes, en los que, gracias á los Benedictinos de San Germán, se descubrieron algunos fragmentos. Parece que estos monjes, trabajando sobre un manuscrito de San Jerónimo, percibieron rasgos de escritura antigua. Practicaron con tal motivo algunas operaciones de investigación sobre aquel palimpsesto para restituirle á su primitivo estado, descubriendo algunos capítulos de la *Lex Wisigothorum* de Eurico, que más tarde, en 1839, quiso publicar Kunst, sin conseguirlo por su inmediata muerte, fracasando también igual propósito en Pertz, hasta que lo realizó Blume, quien llevó á cabo su publicación en 1847, bajo el título de *Reccaredi Wisigothorum [illegible] lectione.*»

EURICOMA (del gr. ευρυς, ancho, y κομη, cabellera): f. *Bot.* Género de Rutáceas, tribu de las cuasieas, con flores polígamas, pentámeras, de sépalos libres ó un poco coherentes en su base, mucho más cortos que los pétalos; estos últimos presentan prefloración induplicada y valvar; estambres alternos con los pétalos, de filamentos libres y acompañados de diez glándulas estipitadas, alternas con ellos; carpelos opuestos á los pétalos; cinco estilos coherentes, libres solamente en su porción estigmática; óvulos solitarios en cada celda y colgantes en el vértice; el fruto forma tres ó cinco drupas que se abren tarde y por su lado interno; semillas sin albumen. Se conocen dos especies del Archipiélago Malayo, y son árboles amargos con hojas alternas imparipinnadas y multiyugadas; flores en racimos formando cimas ramosas muy amplias.

EURÍCORO (del gr. ευρυχορος, vasto): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, de la familia de los melásomos. Comprende seis especies que habitan en Africa.

EURIDEMA (del gr. ευρυς, ancho, y δεμας, cuerpo): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros, de la familia de los pentatómidos. Tienen el cuerpo deprimido. La especie típica es el *Eu*[illegible] Es un

insecto de seis á siete milímetros de largo, cuya hembra se distingue por sus matices rojos, y el macho por los colores blanco sobre fondo metálico y verde azulado por la parte superior. Este hemíptero destroza las hojas tiernas de la col chupando su jugo.

EURÍDERO (del gr. ευρυς, ancho, y δερη, cuello): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábidos. Tienen el coselete cordiforme. Comprende este género varias especies que habitan en Madagascar.

EURÍDICE: *Astron.* Asteroide número 75, descubierto por Peters el día 22 de septiembre de 1862; su movimiento medio diurno 811″; tiempo de la revolución sidérea 1598 días; distancia media al Sol 2675; excentricidad de la órbita 0,304; longitud del perihelio 335° – 29′; longitud del nodo ascendente 0° – 3′; inclinación de la órbita 5° – 0′. Equinoccio de 1890.

– EURÍDICE: *Zool.* Genero de crustáceos malacostráceos, artostráceos, del orden de los isópodos, suborden de los euisópodos, familia de los cimotoidos, subfamilia de los eginos. Tiene antenas inferiores muy largas y abdomen compuesto solamente de cinco anillos. La especie principal es la *Eurydice pulchra.*

– EURÍDICE: *Mit.* Mujer de Orfeo. Según la fábula, que nos es conocida por los versos de Virgilio, Eurídice se vió cierto día requerida de amores por el pastor Aristeo, y huyendo de él por el campo fué picada por una serpiente que estaba escondida entre la espesa maleza, y cuya mordedura le causó la muerte. Orfeo, lleno de sentimiento, cantó su cruel dolor al son de su lira; pero la imagen de Eurídice, siempre presente, le atormentaba de continuo hasta el punto de decidirle á descender al Hades para rogar á Plutón que se la devolviera. Plutón consintió, á condición de que Orfeo atravesara el Hades sin volver la cabeza para ver á Eurídice, quien le seguiría hasta la región de la Luz; pero Orfeo, no pudiendo resistir al amor que tenía á su mujer, volvió el rostro, cuando ya estaba próximo á la salida, para ver á Eurídice, que en este mismo momento se ocultó á sus ojos. Los mitógrafos ven en Eurídice una de las personificaciones de la Aurora, esposa del Sol, pero en este caso hay que admitir con Decharme que, como la Aurora precede al Sol antes de seguirle, la imaginación popular debió invertir el orden de los hechos naturales para dar á la fábula un interés más vivo.

– EURÍDICE: *Biog.* Princesa iliria, esposa de Amintas II, rey de Macedonia, y madre del famoso Filipo. Vivía hacia el año 400 antes de Jesucristo. Según Justino, habiéndola sorprendido su marido en flagrante delito de adulterio, la perdonó por amor á sus hijos. Después de la muerte de Amintas, en 369, su primogénito, Alejandro, que le sucedió, fué pronto asesinado por Tolemeo Alorites, marido de su hermana, siendo Eurídice probablemente cómplice del asesinato de su hijo. En vista de que otro pretendiente, Pausanias, disputaba con ventajas el poder á Tolemeo, ella pidió auxilio al general ateniense Ifícrates, cuya intervención aseguró la completa posesión del trono á Eurídice y Tolemeo, que fué nombrado regente durante la menor edad de Perdicas, hijo segundo de Amintas y Eurídice. Justino presenta á Eurídice como unida á Tolemeo para hacer morir á Perdicas, lo cual es un error, puesto que, por el contrario, Perdicas fué el que mató á Tolemeo y le sucedió en el trono. Se ignora la parte que Eurídice tuvo en este hecho, siendo además desconocido el resto de su vida.

– EURÍDICE: *Biog.* Princesa macedonia, hija de Amintas III, hijo de Perdicas, rey de Macedonia. Vivía hacia 320 antes de J. C. Según parece, se llamó en un principio Adea, ignorándose en qué época dejó este nombre para tomar el de Eurídice. Educada por su madre Cinane, hija de Filipo, parece que sobresalió, como ésta, en los ejercicios guerreros. Absuelta del asesinato de su madre y casada con el rey Arquideo, trató de apoderarse del poder supremo, pero sus planes se frustraron ante la oposición de Antípater. Después de la muerte de este último se alió con Casandro contra Polispercon y Olimpia, poniéndose ella misma al frente de un ejército. Sus soldados se negaron á combatir contra la madre de Alejandro. Obligada á huir, Eurídice cayó, lo mismo que su marido, en manos de Olimpia. Esta cruel princesa los hizo poner en una estrecha prisión, y viendo que su triste suerte excitaba la compasión de los macedonios ordenó á algunos soldados que atravesaran con dardos á Arquideo y envió á Eurídice una espada, una cuerda y un vaso de veneno. Eurídice eligió el segundo género de muerte, y después de haber tributado los últimos homenajes á su esposo se estranguló, «sin derramar una lágrima, dice Diódoro, sin exhalar una queja.» Algún tiempo después Casandro, dueño de la Macedonia, hizo sepultar en Eges, con gran pompa, á Eurídice, Cinane y Arquideo.

– EURÍDICE: *Biog.* Reina de Macedonia, hija de Lisímaco y esposa de Antípater II. Vivía hacia 296 antes de J. C. Lisímaco la había casado con Antípater cuando éste le pidió auxilio contra su propio hermano Alejandro; después, con la esperanza de apoderarse de Macedonia, hizo matar á Antípater y encerrar en una prisión á Eurídice, que murió privada de libertad.

– EURÍDICE: *Biog.* Ateniense, esposa de Demetrio Poliorcetes. Vivía hacia 290 antes de J. C. Era descendiente del gran Milciades. Casada en un principio con Ofelas, conquistador de Cirene, volvió á Atenas, después de la muerte de su marido, y casó con Demetrio Poliorcetes, cuando este príncipe hizo el primer viaje á Atenas. Dícese que de él tuvo un hijo llamado Corrabo.

EURIFENO (del gr. εὐ, buen, y ρυφαινω, sorber): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, de la familia de los linfálidos. Comprende algunas especies que habitan en las costas del Africa occidental.

EURIGANIA: f. *Bot.* Género de Vacinieas-tibodieas, con corola tubulosa, cuyo limbo está formado de cinco lóbulos pequeños y erectos; diez estambres más cortos que la corola, con anteras múticas cuyas celdas se prolongan en tubos más ó menos adherentes entre sí y que se abren por una hendidura alargada; ovario con cinco celdas multiovuladas; estilo filiforme con estigma capitado. El fruto es una baya globulosa. Se han descrito 12 especies que viven en los Andes de la América austral. Son arbustillos ramosos, con hojas alternas, persistentes, coriáceas, enteras ó un poco dentadas. Las hojas son bastante grandes y forman generalmente corimbos axilares.

EURIGASTRO (del gr. ευρυς, ancho, y γαστηρ, vientre): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros. La especie tipo de este género es el *Eurygaster maurus* ó Eurigastro de los Hotentotes. Es un insecto propio de los países cálidos; el escudito llega hasta la extremidad del abdomen, dejando libre hacia los lados sólo una estrecha parte de los élitros. Tiene color amarillento, pardo negruzco, con ó sin manchas laterales claras en la base del escudito, que es aquillado longitudinalmente en el centro. Vive menos en las espesuras que en las hierbas y otras plantas bajas, y también le gusta ocultarse debajo de las piedras, etc.

– EURIGASTRO: *Zool.* Genero de insectos dípteros muscarios, de la familia de los múscidos, que se distinguen por el grosor de su abdomen. Comprende diez especies, la mayor parte europeas.

EURÍGONO (del griego ευρυς, ancho, y γονος, ángulo): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros ropalóceros, de la familia de los tericinidos. Este género se caracteriza por presentar antenas muy cortas, formando en su extremidad una diminuta maza; los palpos son también muy pequeños y menos largos que la cabeza.

En América es donde se encuentran principalmente las especies de este género. La más notable es la siguiente:

Eurígono opalino (Eurygona opalina). – El eurígono opalino llama la atención por sus magníficos colores; si la luz no se refleja de una manera favorable, esta mariposa parece ser sólo de un sencillo color de naranja; pero cuando se reflejan de cierto modo los rayos del sol por la parte superior del insecto diríase que las alas son de oro, y admira el brillo que despiden; al girar el insecto, durante un rápido vuelo, ofrecen sus alas todos los colores del arco iris.

Esta especie habita en Cayena.

EURILAIMIDOS (de eurilaimo): m. pl. *Zool.* Grupo de pájaros insectívoros, cuyo lugar en las clasificaciones no está bien determinado. Horsfield los reune á los tódidos de América; Suaisón á los muscicápidos; Blyth, Wallace y Sundevall los agrupan con los paradísidos; Van Hœven los pone al lado de los caprimúlgidos; Gray, Bonaparte y Reichenbach los consideran como afines de los corácidos; en realidad representan el tránsito entre los corácidos, pájaros levirrostros, y los caprimúlgidos, pájaros fisirrostros. Se distinguen por tener el cuerpo recogido; el pico más corto que la cabeza, muy hundido hasta por debajo de los ojos, corto, fuerte, deprimido y muy ancho en la base; adelgázase bruscamente hacia la punta; la mandíbula superior, profundamente surcada, remata en gancho, y los bordes se recogen hacia adentro; la boca es casi tan grande como la de los hirundínidos; las patas de largura regular y bastante gruesas; los tarsos un poco más largos que el dedo del centro; las dos primeras falanges del externo, y sólo la primera del interno, están soldadas con el dedo del medio; las alas son cortas y redondeadas, con la tercera y cuarta rémiges más largas; la cola, redondeada y truncada, tiene una ligera escotadura en algunas especies; los colores del plumaje son vivos, y ambos sexos revisten casi el mismo.

Estas aves habitan en las Indias y en Malaca.

EURILAIMO (del gr. ευρυς, ancho, y λαιμος, garganta): m. *Zool.* Género de pájaros insectívoros, de la familia de los eurilaimidos. Las especies de este género habitan las islas de la Malasia, siendo el tipo el *Eurilaimo de Java (Eurylaimus Javanicus).* Este pájaro, llamado *tamplanalilie* por los malayos, tiene color rojo vinoso agrisado, el cual se convierte en negro salpicado de amarillo en el dorso; la parte superior de la garganta es de un gris rojizo á causa del color gris ceniciento que tienen los extremos de las plumas; la nuca y la parte posterior del cuello tiran á encarnado; la región anterior de éste, el pecho y el vientre, al rojo vinoso; en el pecho se nota una pequeña faja negra con reflejos rojizos; el lomo, la espaldilla y el centro de



Eurilaimo

la cola son de color negro; las barbas exteriores de las tectrices de la espaldilla, las interiores de las del centro del dorso hasta la raíz, la punta de las plumas medias de la cola, el borde de las de la mano, las cobijas de la región posterior é inferior del ala, como también una pequeña mancha en forma de media luna que se presenta en el borde de las barbas exteriores de las rémiges secundarias, son de un amarillo de azufre muy subido; las rémiges ofrecen, por lo demás, un color gris pardo negro; las rectrices son también negras, si se exceptúa una pequeña mancha transversal que se nota cerca de la punta de las barbas interiores, y que vista por la parte inferior afecta la forma de una faja; la citada mancha no se presenta en las dos rectrices medias, pudiéndose observar, por el contrario, en las barbas tanto internas como externas de las más exteriores; el pico es de un negro brillante, con los bordes y la arista de un blanco agrisado; las patas son de un pardo amarillo; el macho y la hembra parece no diferenciarse en el color; los pequeños, por el contrario, tienen el vientre gris salpicado de amarillo y el extremo de las plumas de la parte superior del cuerpo negras, con manchas y puntitos irregulares de un amarillo de azufre. Esta ave mide 0m,22 de largo, el ala 0m,12 y la cola 0m,07.

Esta especie es propia de Java.

EURILEPTA [illegible] los dendrocélidos, grupo de los digonóporos, familia de los euriléptidos. Tienen el cuerpo del- [illegible] la reunión del cuarto anterior del cuerpo con los tres cuartos posteriores. Son notables las especies [illegible] del Norte; *E. superba*, que habita en el Océano Indico; *E. limbata* y *E. rubrocincta* que no tiene ojos.

EURILEPTIDOS [illegible] Familia de gusanos platelmintos, del orden de los turbelarios, [illegible] grupo de los digonóporos, que se distingue por tener cuerpo [illegible] bulos tentaculares en el borde anterior de la cabeza; boca situada delante de la mitad del cuerpo; ojos numerosos cerca del borde anterior. Los euriléptidos son todos marinos y se distribuyen en los géneros *Thysanozoon*, *Plancolis*, [illegible] y [illegible].

EURILOBIO (del gr. [illegible], ancho, y [illegible]): m. *Bot.* Género de Verbenáceas, tribu de las [illegible] del África austral [illegible] su corola bilabiada, están dispuestas en espigas [illegible] en la base; cáliz con cinco dientes; celdas de las anteras divergentes, pero al terminar se hacen confluentes; ovario con dos celdas y biovulado. El fruto es desconocido.

EURILOBO (del gr. [illegible], ancho, y [illegible]): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos. Comprende cinco ó seis especies que habitan en la América del Sur.

EURILOCO: *Mit.* Compañero de Ulises, y el único que pudo escapar de la [illegible] de Circe, mientras sus amigos eran metamorfoseados en cerdos.

EURILOFO (del gr. [illegible], ancho, y [illegible], borla, penacho): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos, y cuya especie única se encuentra en los alrededores de Paris.

EURIMEDONTE: *Mit.* Uno de los cabiros, que era muy hábil en el arte de la fragua. V. CABIRO.

– EURIMEDONTE: *Mit.* Rey de los gigantes, según la tradición de *La Odisea*, cuya hija Peridoya se unió á Poseidón (Neptuno), que la hizo madre de Nansitoos, primer rey de los feacios.

– EURIMEDONTE: *Geog. ant.* Río de la Panfilia, Asia Menor; nacía en el Tauro y desaguaba en el Golfo de Pamfilia, cerca de Side. Se llama hoy [illegible], y es célebre por una victoria que alcanzó Cimón sobre los persas en el año 470 antes de Jesucristo.

– EURIMEDONTE: *Biog.* General ateniense, hijo de Tucles. M. en 413 antes de Jesucristo. En el quinto año de la guerra del Peloponeso, sabedores los atenienses de las disensiones intestinas de Corcira y de los movimientos de la escuadra del Peloponeso que bajo las órdenes de Alcides y de Brasidos se acercaba á esta isla, enviaron á Eurimedonte con sesenta buques. Al llegar Eurimedonte observó que Nicostrato, con la pequeña escuadra de Naupacto, había asegurado á Corcira (Corfú) y tomado el mando en jefe. Los siete días que pasó á la vista de la isla fueron notables por los [illegible] sangrientos cometidos por el partido democrático. Estos excesos eran, sin duda, fomentados por la presencia de la escuadra ateniense, pero no es probable que Eurimedonte tomara parte en ellos. Al verano siguiente, puesto con Hiponico al frente de las tropas que operaban por tierra, y de acuerdo con la escuadra mandada por Nicias, destruyó Eurimedonte el territorio de Tanagra, obteniendo bastante éxito para levantar un trofeo. Al terminar esta campaña recibió, juntamente con Sófocles y Demóstenes, el mando de un considerable refuerzo destinado á la Sicilia. Los tres jefes debían operar sobre las costas del Peloponeso y tocar en Corcira al paso. Estando en el mar, supieron que una escuadra espartana se dirigía al mis- [illegible] que fortificara á Pilos. Entretanto, habiendo sido arrojados por una tempestad al puerto de [illegible] escuadra espartana delante de esta ciudad, y los dos almirantes atenienses se apresuraron á volver. Allí permanecieron probablemente hasta la toma de la isla de Sfacteria. En seguida se volvieron á marchar á Corcira para cumplir su misión. Se trataba de desembarazar al partido democrático de un cuerpo de desterrados que habían vuelto á la ciudad y se habían atrincherado. Al aproximarse las fuerzas de Eurimedonte y de su colega se rindieron aquéllos, con la condición de que serían juzgados en Atenas y no serían entregados á sus compatriotas. Los almirantes, que debieron enviarlos inmediatamente á Atenas, los dejaron en Corcira, y todos aquellos desgraciados murieron á manos de los habitantes de la isla. Eurimedonte y Sófocles se dirigieron á Sicilia; llegaron demasiado tarde y se vieron obligados á aceptar, lo mismo que sus aliados, la pacificación propuesta por Hermócrates. A su regreso el pueblo castigó á ambos con el destierro, y á Eurimedonte, además, con una multa. Este general no vuelve á aparecer en la Historia hasta fines de 414. En esta época recibió, con Demóstenes, el mando de los refuerzos enviados al ejército ateniense que sitiaba á Siracusa, y pereció en la primera de las dos batallas que se dieron en el puerto de esta ciudad.

EURIMELINOS (de *eurimelo*): m. pl. *Zool.* Grupo de insectos hemípteros homópteros, de la familia de los cicádidos. Forma una subfamilia representada por el género *Eurimelo*.

EURIMELO (del gr. ευρυς, ancho, y μελες, miembro): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros homópteros, de la familia de los cicádidos, grupo de los eurimelinos, y cuya especie tipo habita en la Australia.

EURIMENO: m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, de la familia de los falénidos, cuya especie tipo vive en los alrededores de Paris.

EURIMETOPO (del gr. ευρυς, ancho, y μετωπον, frente): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya especie tipo habita en la América del Sur.

– EURIMETOPO: *Zool.* Género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos. Comprende dos especies que habitan en California.

EURIMORFO (del gr. ευρυς, ancho, y μορφη, forma): m. *Zóol.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los cicindélidos, cuya especie tipo habita en Madagascar.

EURINA (del gr. ευ, buen, y ριν, nariz): f. *Zool.* Género de insectos dípteros muscarios, de la familia de los múscidos. Comprende dos especies que habitan en las regiones templadas de Europa.

EURINO (del gr. ευ, buen, y ριν, nariz): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos. Se distinguen por tener colores muy brillantes. Comprende este género siete especies propias de la América tropical.

EURINOLAMBRO: m. *Zool.* Género de crustáceos decápodos oxirrincos, de la familia de los partenópidos. La especie tipo, que es el *Eurinolambro austral*, habita en los mares de Nueva Zelandia.

EURINOMO: *Astron.* Asteroide número setenta y nueve, descubierto por Watson el día 14 de septiembre de 1863; su movimiento medio diurno 929″; tiempo de la revolución sidérea 1 395 días; distancia media al Sol 2,444; excentricidad de la órbita 0,194; longitud del perihelio 44° 22′; longitud del nodo ascendente 206° – 44′; inclinación de la órbita 4° – 37′. Equinoccio de 1880.

– EURINOMO: *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, toracostráceos, del orden de los podoftalmos. suborden de los decápodos, grupo de los braquiuros, tribu de los oxirrinquidos, familia de los partenópidos. Se distingue este género por tener carapacho irregularmente rómbico; artejo basilar de las antenas externas de [illegible] órbita; antenas internas colocadas bajo la frente. [illegible] principalmente entre ellos el *Eurinomo rugoso*, crustáceo de reducido tamaño que se reconoce desde luego por su agradable color rojo; toda la superficie del cuerpo está cubierta de numerosos tubérculos.

– EURINOMO: *Mit.* H[illegible] de Leucotea.

EURINOTO (del gr. [illegible], ancho, y [illegible], dorso): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos. Comprende dieciséis especies que habitan casi todas en el Cabo de Buena Esperanza.

EURIODA (del gr. [illegible], ancho, y [illegible], ruta, camino): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los cicindélidos. Comprende diez especies que habitan en las regiones cálidas del Antiguo Continente é islas próximas.

EURIOFTALMO (del [illegible], ancho, y οφταλμος, ojo): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros heterópteros, cuyas especies habitan en la América del Sur.

EURIOMIA (del gr. [illegible], ancho, y [illegible], hombro): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los coprinos. Comprende una sola especie que habita en Madagascar.

EURIOPSIDO (del gr. [illegible], ancho, y [illegible], aspecto): m. *Bot.* Género de Senecionideas, con flores del disco todas ó casi todas fértiles, con estilos bífidos; aquenios con diez costillas; cerdas del vilano cortas y caducas. Las especies de este género son arbustos de hojas alternas, cabezuelas radiadas y corola amarilla, que habitan en el Africa austral, en la Abisinia y en la Arabia.

– EURIÓPSIDO: *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los crisomélidos. Comprende cinco ó seis especies que habitan en Africa.

EURIOTO (del gr. ευρυς, ancho, y ους, ωτος, oreja): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los buprestidos y cuya especie tipo habita en la Colombia.

EURIPALPO (del gr. [illegible], ancho, y [illegible]): m. *Zool.* Género de insectos dípteros muscarios, de la familia de los múscidos. La especie tipo habita en la isla de Java.

– EURIPALPO: *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos. Comprende varias especies que habitan en la América del Norte.

EURIPIA (del gr. ευ, buen, y ριπις, abanico): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, representado por dos especies que habitan en el Mediodía de Europa.

EURÍPIDES: *Biog.* Uno de los tres grandes poetas trágicos de Grecia. N. en Salamina en 486 ó 480 a. de Cristo. M. en Macedonia en 407 ó 406 antes de nuestra era. Era hijo de un tabernero llamado Mnesarchos y de la verdulera Clito. No sólo se afirma por muchos que su nacimiento aconteció en el año en que Salamina vió el descalabro de Jerjes y el triunfo de los atenienses, sino que se pretende que vino al mundo durante la batalla (486). Es permitido ponerlo en duda y tener por sospechosa esta fecha, ya que no concuerdan los testimonios antiguos. Quizás se afirmó tal hecho por amor á lo maravilloso, y para enlazar la memoria del último gran trágico con la del primero, Esquilo, que peleó en Salamina como un héroe, y con la del segundo, Sófocles, que inmediatamente después de la batalla tuvo ocasión de dar á conocer su talento. Aristófanes reprocha con mucha frecuencia á Eurípides la humildad de su origen, lo que no impide que los biógrafos se hayan atrevido formalmente á convertir en eupátrida al hijo de la verdulera. Educado Eurípides en un principio para el oficio de atleta, adiestróse en los ejercicios corporales; pero la actividad de su genio no tardó en llevarle á más nobles estudios, y el desprecio que después profesó á los atletas, la peor ralea del mundo, según él, y la calamidad más detestable de que era víctima Grecia, prueba, al parecer, que

no estaba muy agradecido á las lecciones de sus primeros maestros. Dedicóse á la Pintura, luego á la Oratoria, y después á la Filosofía. Pródico y Anaxágoras ejercieron un influjo decisivo en el giro de sus ideas, y contribuyeron mucho á la sutileza sofística y á la retórica algo hueca que con sobrada frecuencia deslucen sus obras. Su amigo Sócrates apenas pudo corregirle de sus defectos poéticos, y acaso coadyuvó por su parte á inveterarlos discutiendo con él espinosos problemas y descubriéndole los secretos de la argumentación irónica. Eurípides comenzó su carrera en 452, y al cabo de diez años alcanzó por primera vez el premio de las tragedias nuevas. Hasta entonces sólo había obtenido el segundo ó el tercer lugar. En general no fué muy feliz, á pesar de sus esfuerzos, ó tal vez á causa de sus esfuerzos mismos; cinco veces no más tuvo la honra de vencer á sus competidores, no obstante el gran número de piezas que presentó al concurso, las que ascendían á noventa y dos según unos, y al decir de otros á setenta y cinco. Verdad



Eurípides

es que en 442, y también algunos años más adelante, el arconta epónimo aún exigía la tetralogia. Por consiguiente, puede creerse fundadamente que premiarían más de cinco piezas de Eurípides. Digamos también que muchas veces pudo obtener el segundo lugar, y que no siempre significaba una derrota el quedarse en el tercero; las representaciones subsiguientes podían dar la palma al poeta contra el fallo de los jueces, á lo menos en la opinión de los oyentes. A veces sucedía que el pueblo desechaba con su gritería una pieza nueva, antes de ver toda la representación, y la pieza así despreciada no podía ponerse otra vez en escena sin que antes se tocara y retocara más ó menos. Esta contrariedad, que ni Esquilo ni Sófocles experimentaron, hubo de sufrirla Eurípides, pues vióse obligado á corregir algunas de sus tragedias. Sin embargo, su reputación fué aumentando de día en día, y cuando dos ó tres años antes de su muerte se retiró á la corte del rey Arquelao de Macedonia, los atenienses lo sintieron vivamente, más tal vez de lo que sintieron sus padres la partida de Esquilo para Siracusa y Gela. Renovando Arquelao las nobles tradiciones de los Hierones y Arcesilaos, atraía á su corte á los poetas, artistas y filósofos, y anunciaba con su magnificencia la futura grandeza de su pueblo y su linaje. Eurípides murió unos seis meses antes que Sófocles. Cuentan algunos que las macedonias, encolerizadas de los ultrajes que Eurípides lanzara en sus tragedias contra el sexo femenino, le destrozaron con las manos, bien así como las bacantes despedazaron antiguamente á Orfeo. Eso no es más que la exageración de una triste realidad. Paseándose Eurípides por una campiña solitaria, fué destrozado no por mujeres, sino por algunos perros. Poco apreciaban seguramente las mujeres al poeta, que á menudo las trató como juez severo, casi como enemigo; pero que le hiciesen sufrir el suplicio con que le amenazó de broma Aristófanes, y sobre todo que semejante suceso ocurriese en Macedonia, y que un anciano extranjero pereciese miserablemente en aquel país entonces semibárbaro por pecadillos literarios cometidos en Atica, es una historia que huele mucho á leyenda para que ni por asomo se nos ocurra la idea de sostener su autenticidad. La noticia de la muerte de Eurípides causó en Atenas indecible sensación, y el venerable Sófocles, que nunca había tenido la menor rencilla con su rival, unió su sentimiento al de los atenienses. Disponíase por última vez á luchar en el concurso de las tragedias nuevas, y hacía ensayar el *Edipo en Colona*. El día de la representación exigió que los actores se presentaran sin corona, en señal de duelo y de respeto al gran poeta que ya no existía. Refieren los biógrafos algunas anécdotas que dan idea de la extraordinaria fama de Eurípides durante su vida y después de su muerte, y de los maravillosos efectos de sus poesías, no sólo en el ánimo de los atenienses, sino en el de todos los pueblos griegos y de los bárbaros grecizados. Los soldados del ejército de Nicias, que los sicilianos habían hecho prisioneros, fueron encerrados en las canteras, ó vendidos como esclavos; pero muchos de ellos debieron la vida y la libertad á los versos de Eurípides. Cuenta también Plutarco que un bajel de Caunus, en Caria, perseguido por unos corsarios, y al cual se había negado primero la entrada en un puerto de Sicilia, fué admitido cuando preguntados los que le tripulaban si sabían algún canto de Eurípides contestaron á satisfacción de los sicilianos. Los arsácidas, aunque fuesen partos, vinculaban su vanidad en seguir los ejemplos de los reyes descendientes de los sucesores de Alejandro. Tenían actores griegos en su corte y cifraban su delicia en las tragedias de Eurípides. Mófase Luciano en algunos pasajes de la que él denomina *eurípidomanía*, y de ella acusa al filósofo Menipo, á Júpiter, señor de los dioses, y primero á sí mismo; y hasta refiere con bastante formalidad un ridículo hecho acontecido, según dice, en tiempo de Lisímaco. Un artista de talento había representado en Abdera la *Andrómeda* de Eurípides, tragedia que ya no existe. Desde entonces, y durante algunos meses, hasta que llegó el invierno, los abderitanos andaban por la ciudad gesticulando como el artista cuyo entusiasmo les fascinara la imaginación, y declamando á competencia: «¡Oh amor, tirano de los hombres y de los dioses!» W. Schlegel, que casi agotó contra Eurípides todos los dardos de una crítica tan sabia como cáustica y apasionada, vióse obligado á conceder también que ningún poeta estuvo dotado de un ingenio más fecundo en recursos, ni más diestro en los ejercicios intelectuales, ni más distinguido por un número infinito de amables y brillantes prendas, haciendo justicia á la dichosa facilidad y al seductor atractivo que nunca abandonaron á Eurípides, ni siquiera en sus más censurables extravíos. El tiempo ha maltratado mucho menos las obras de Eurípides que las de Sófocles y Esquilo. Quedan de él dieciocho tragedias íntegras, fragmentos numerosos, y largos algunos, de casi todas las demás, y un drama satírico. Vamos á citar un catálogo razonado de las dieciocho tragedias por su orden cronológico, indicando la fecha precisa ó aproximada de cada pieza, el título y la naturaleza del argumento. *Alceste* (438): sacrificio de la esposa de Admeto, la cual consiente en morir por su esposo, y á quien Hércules devuelve la vida: es la tragedia antigua más patética. *Medea* (431): celos y desesperación de la mujer de Jasón, que hace perecer á su rival y mata á sus propios hijos; esta tragedia es una de las obras maestras de Eurípides. *Hipólito lleva corona* (428): pieza retocada por Eurípides; primero se intitulaba *Hipólito oculto*, y promovió en el teatro alborotos que el autor quiso conjurar. Hipólito resiste el amor incestuoso de Fedra, y muere víctima de las imprecaciones de su padre. *Jon* (quizás en 427): Creusa, hija de Erecteo rey de Atenas, ha tenido un hijo de Apolo. El niño, por ella abandonado, ha sido llevado á Delfos por Mercurio. Xuto casa con Creusa, y no teniendo hijo alguno adopta á Jon, al mismo hijo de su esposa, quien ha sido criado por la Pitia, y á quien ni él ni Creusa conocen. Cobra ésta odio al joven, figurándose que es el fruto de los amores de su esposo con alguna rival preferida; quiere envenenarle, pero luego descubre á su propio hijo en el adoptivo de Xuto. *Hécuba* (probablemente en 424): es inmolada Polixena sobre el sepulcro de Aquiles, venganza que toma Hécuba de Polimestor, matador de su hijo Polidoro. El defecto capital de esta tragedia consiste en que la acción carece de unidad, ó, si se quiere, en que el poeta no estrechó bastante el lazo que une sus dos partes. En cambio abunda en ella lo patético, y nunca fué Eurípides más elocuente. *Los Heráclidas* (acaso en 421): persecución de los hijos de Hércules por Euristeo; Demofonte, hijo de Teseo, les da asilo en Atenas. Esta pieza es de mediano interés. *Andrómaca* (420): en ausencia de Pirro quiere Hermiona que perezcan Andrómaca y su hijo Moloso; pero Poleo, abuelo de Pirro, les libra del furor de Hermirna y de su padre Menelao. *Las Suplicantes* (418): cediendo Teseo á las súplicas de la madre de los jefes argivos que perecieron ante los muros de Tebas, reclama sus cadáveres, que quedaron insepultos. Vista la negativa de los tebanos, conquista por la fuerza de las armas aquellos tristes despojos, los cuales reciben las honras de costumbre. En nada, pues, se parecen, á no ser en el título, *Las Suplicantes* de Eurípides y las de Esquilo. *Las Troyanas* (415): reparto de las cautivas después de la toma de Troya, y muerte de Astianax, hijo de Hector, precipitado de lo alto de los muros de la ciudad. Es una obra de orden inferior, á pesar de algunas partes notables, y aunque el poeta más patético de todos no se muestre indigno de sí mismo. *Electra* (412): tiene igual argumento que las *Coéforas* de Esquilo y la *Electra* de Sófocles; pero Eurípides desconcertó toda la terrible leyenda, componiendo un drama vulgar, cuyos personajes no son muy interesantes, ni siquiera muy naturales. *Helena* (412): Menelao encuentra en Egipto á su esposa perfectamente casta y fiel; pero no era más que una sombra de sí misma, formada por Juno, y no su persona verdadera, á quien Paris sedujera y llevara á Troya. Esta pieza, de puro capricho, es una de las que justifican el cargo que con frecuencia se dirige á Eurípides de abandonarse con gusto á lo novelesco. *Ifigenia en Táurida* (se cree que en 410): Ifigenia, sacerdotisa de Diana, conoce á Orestes y á Pílades, que le son presentados para que los sacrifique á la diosa, y huye con ellos lejos de la Táurida. Esta tragedia es muy superior á la precedente. *Orestes* (408): después del asesinato de la madre de Orestes y Electra, éstos son condenados á muerte por los ciudadanos de Argos. Con ayuda de Pílades intentan vengarse de Menelao y los suyos; pero la intervención de los dioses salva todas las vidas amagadas, y restablece la paz en la familia de los atridas y en la ciudad de Argos. No hay mucho arte en la composición de esta obra. Los caracteres, como en la *Electra*, carecen de nobleza y dignidad, y lo patético queda harto deslucido por la exuberancia de la imaginación y por el abuso de la retórica. Las *Fenicias* (en 408, según parece): tiene el mismo argumento que los *Siete contra Tebas* de Esquilo. El título de la pieza se debe á que el coro se compone de mujeres fenicias que se han detenido en Tebas al pasar á Delfos para consagrarse al culto de Apolo. Los caracteres de los dos hermanos (los hijos de Edipo) están acertadamente delineados, y la entrevista de Eteocles y Polinice es una escena bellísima y de sumo efecto. *Hércules furioso* (probablemente en 408): vuelve Hércules de los infiernos y deshácese de Lico, que se había apoderado de la autoridad real en Tebas. Trastorna Juno el juicio al héroe, quien mata á su mujer é hijos; vuelto luego en sí, quiere morir. Consuélale Teseo y le lleva á Atenas, donde expiará sus involuntarios delitos. Hay en esta pieza duplicidad de acción, como en *Hécuba*, defecto que no siempre se compensa por cualidades eminentes. Después de la muerte de Eurípides, probablemente en 406, representáronse tres tragedias que el poeta compuso ó terminó durante su permanencia en Macedonia. Una de estas tragedias, intitulada *Alcmeón*, ya no existe; pero poseemos las otras dos, que son las *Bacantes* é *Ifigenia en Aulida*. Estas dos tragedias son, junto con *Medea*, lo más perfecto que dejó Eurípides. La última es de todo punto una obra maestra. Ninguna de las tragedias que acabamos de reseñar pertenece al principio de la carrera literaria de Eurípides, pues en 438 hacía ya catorce años que presentaba piezas á los concursos. El *Reso*, cuya fecha es imposible fijar ni siquiera aproximadamente, es de la época en que Eurípides aún buscaba y no había hallado el verdadero camino de su ingenio; tragedia tan inferior á las demás que muchos críticos dudan de su autenticidad. El *Cíclope*, cuya fecha también se ignora, pero que vale infinitamente más en su género que el *Reso* en el suyo, es, de los dramas satíricos escritos por Eurípides, el único que ha llegado hasta nosotros. Es la aventura de Ulises en la caverna de Polifemo. Eurípides amenizó la leyenda, tomada del canto nono de *La Odis*

[illegible] ños y en el aseo de su vivienda. Al principio de la pieza se ve al viejo Sileno provisto de un [illegible] antro ó, mejor dicho, el establo del cíclope. Ayudado Ulises de sus compañeros, líbrales de [illegible] maestras; pero la acción es rápida, los caracteres están claramente trazados y la diccion tiene mucha fluidez. Las obras de Eurípides han sido impresas muchas veces. Las tragedias han sido publicadas en castellano por los editores de la *Biblioteca Universal* (Madrid, un vol.).

– EURÍPIDES: *Biog.* General etolio. Vivía hacia 220 a. de J. C. Nombrado gobernador de Cineta, en Arcadia, cuando los etolios se apoderaron de ella con auxilio del ilirio Scerdilaida, no tardó en evacuar esta plaza por temor á los [illegible] los territorios de Dime, Fares y Trité; destrozó [illegible] desde donde hizo estragos en el territorio enemigo. En el invierno del mismo año dejó á Profis, en Arcadia, donde tenía su cuartel general, y [illegible] infantes y 100 caballos. Durante la noche pasó sin sospecha alguna muy cerca del campo de los macedonios. Al [illegible] advertido por los suyos de la vecindad del enemigo, [illegible] za fué ilusoria. Encontró al enemigo en los desfiladeros del monte Apelauro, entre Flio y Estinfala. Creyendo imposible la resistencia, se salvó con algunos [illegible] tropas, que fueron destrozadas. Después de esta fácil victoria el rey de Macedonia marchó sobre [illegible] En 217 este último asoló la Acaya y fué derrotado por Lico, general de los aqueos.

EURIPIGA [illegible] la familia de las naliadas, subfamilia de las nalinas. Es notable la especie *Euripyga helias*, ó Euripiga del Sol.

[illegible] una faja de la región de las cejas y otra que se corre desde el ángulo del pico hacia la parte posterior del cuello, la barba y la garganta son blancas; las plumas del dorso, las de los hombros y las del húmero negras, con fajas transversales de un rojizo de orín; las de la rabadilla y las tectrices superiores de la cola negras, con fajas blancas; las plumas del cuello pardas, con fajas negras; las de las regiones inferiores amarillentas ó de un blanco parduzco; las rémiges de un gris claro, con manchas blancas y negras y fajas pardas; los colores de las rectrices ofrecen una disposición semejante y tienen además en la extremidad una ancha faja de color negro, orillada de pardo hacia la base. Por lo demás su plumaje presenta gran variedad de colores y dibujos. Los ojos son rojizos; el pico de un amarillo de cera; los pies de amarillo de paja. Esta ave mide unos [illegible]

Esta ave existe en el Norte de la América del Sur, desde la Guayana hasta el Perú, y desde la República del Ecuador á la provincia de Goyaz, en el Brasil central. Se la encuentra en la costa y en las orillas de los ríos, sobre todo en el Orinoco, el Amazonas y los de la Guayana.

El euripiga sol, una de las más preciosas aves, muéstrase sobre todo espléndida cuando extiende sus alas y su cola como el pavo real y se reflejan en ellas los rayos del sol. Se la ve en los claros de los bosques, con preferencia junto á las corrientes, casi siempre solitaria, y rara vez por parejas. Aliméntase de moscas y otros insectos, á los que persigue con sorprendente agilidad. Siempre en movimiento, y moviendo la cabeza en todos sentidos, busca su presa por el suelo ó en las hojas de las plantas menos altas; cuando su vista penetrante descubre un insecto, el ave avanza más despacio y con lentitud; luego tiende el cuello hábilmente, coge su presa y se [illegible] adversario, como el gato sobre el ratón. El euripiga que anda tranquilo lleva el cuerpo horizontal, el cuello encogido sobre las espaldillas y las alas un poco separadas; si va de prisa oprime las plumas lo más posible, y avanza prudentemente. Su vuelo, bastante suave, se asemeja al [illegible] los aires en pleno día; las alas y la cola parecen demasiado grandes en proporción al peso del cuerpo.

[illegible] ó dos de tierra; la postura se compone de dos huevos, cubiertos de manchas más ó menos grandes, de color carmín ó rojo ladrillo, y puntos de un pardo violáceo sobre fondo amarillento carmín pálido. Los hijuelos abandonan el nido en el mes de agosto.

EURIPILO: *Mit.* Hijo de Enaemón y jefe de un cuerpo de tropa ante Troya.

– EURIPILO: *Mit.* Hijo de Poseidón (Neptuno) y de Astipalea; rey de Coos; que fué muerto por Hércules.

EURIPIO (del gr. εὐ, bien, y ῥιπίς, abanico): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los elatéridos, cuya especie tipo vive en el Cabo de Buena Esperanza.

EURIPLEURA [illegible] costado): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros heterópteros. Comprende varias especies propias de la isla de Java.

EURIPO (del lat. *eurīpus*; del gr. εὔριπος): m. ant. Estrecho de mar.

– EURIPO: *Zool.* Género de insectos lepidópteros, de la familia de los ninfálidos, representado por dos especies propias del reino de Assam.

– [illegible] Parte la más estrecha del canal que separa la isla de Eubea de la Grecia continental, entre la ciudad de Calcis en la isla y la colina de Karababa. En medio hay un islote que divide al estrecho en dos partes casi iguales, y comunica con Calcis por medio de un puente giratorio de madera, y con la costa beocia por un puente de piedra de 30 m. de largo. Los eubeos, en el año 410 antes de Jesucristo, unieron el islote á tierra firme por una calzada y echaron un puente sobre el brazo más estrecho del Euripo; más tarde fortificaron dicho islote. Al comenzar la Edad Media casi estaba ya destruído el puente, y los venecianos lo restauraron. Recientemente se ha reconstruído y se ha colocado el puente giratorio, bajo el que se nota el curioso fenómeno del flujo y reflujo, considerado antiguamente como una de las grandes maravillas naturales de Grecia, que sus sabios no podían explicar. Con una velocidad de tres leguas por hora la corriente se dirige durante cierto tiempo de N. á S.; después de algunos instantes de inmovilidad se precipita en sentido inverso, de S. á N., con igual rapidez. Este flujo y reflujo se repite hasta catorce veces en veinticuatro horas.

EURIPODINOS (de *euripodio*): m. pl. *Zool.* Grupo de crustáceos malacostráceos, toracostráceos, del orden de los podoftalmos, suborden de los decápodos, grupo de los braquiuros, tribu de los oxirrinquidos, familia de los máyidos. Este grupo forma una subfamilia que se distingue por tener ojos replegados pero sin cavidades orbitarias propiamente dichas. Comprende los géneros *Lepia* y *Euripodius*.

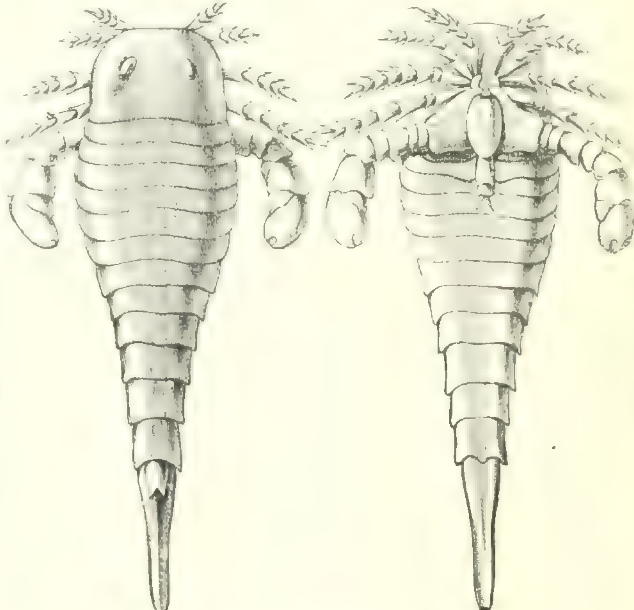
EURIPODIO [illegible] m. *Zool.* [illegible] malacostráceos, toracostráceos, del orden de los podoftalmos, suborden de los decápodos, grupo de los braquiuros, tribu de los oxirrinquidos, familia de los máyidos, subfamilia de los euripodinos. Tiene [illegible] pero no ocultos sino largos y salientes; carapacho triangular con un pico largo y bífido; patas largas. Es notable la especie [illegible]

EURIPORO [illegible] m. *Zool.* Género de insectos coleópteros braquélitros, del grupo de los estafilinos. Comprende dos especies, una de las cuales habita en Europa.

EURÍPTERA (del gr. εὐρύς, ancho, y πτερόν, ala): f. *Bot.* Género de Umbelíferas, cuya especie tipo habita en la América boreal.

EURIPTÉRIDOS [illegible] m. pl. [illegible] Familia de crustáceos gigantostráceos, merostomátidos que se distingue por tener céfalotórax corto; abdomen alargado, compuesto de doce á trece segmentos; patas céfalotorácicas en número de diez, dispuestas por pares, de los cuales los cuatro primeros son por lo común anteniformes (*Eurypterus*), ó tres anteniformes y el anterior terminado en pinzas (*Pterygotus*), mientras que el quinto par posterior es complanado y dispuesto para la natación. Comprende esta familia [illegible]

EURÍPTERO (del gr. εὐρύς, ancho, y πτερόν, ala): m. *Paleont.* Género de crustáceos gigantostráceos, merostomátidos, de la familia de los euriptéridos. Presenta céfalotórax cuadrangular ó semilunar, con dos grandes ojos laterales reniformes. Los cuatro primeros pares de patas céfalotorácicas son anteniformes; el quinto par es mucho más largo y ensanchado, formando un poderoso órgano de natación. Telson sifoide. Se



Eurypterus remipes

encuentra fósil desde el silúrico superior al carbonífero, siendo notables las especies *Eurypterus sculeri*, del carbonífero de Escocia, y *E. remipes*, Dekay, del silúrico superior de la isla Œsel. Los eurípteros son muy parecidos por su forma externa á los escorpiónidos.

– EURÍPTERO: *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los longicornios. Comprende tres especies que habitan en América.

EURISACO (del gr. εὐρύς, ancho, y σάκος, escudo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya especie tipo habita en el Brasil.

EURISCÉLIDO (del gr. εὐρύς, ancho, y σκέλος, pierna): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los longicornios ó cerambícidos, subfamilia de los ce-

rambicinos. Comprende dos especies que habitan en las Antillas.

EURISOMO (del gr. ευρυς, ancho, y σωμα, cuerpo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los coprinos. Comprende diez especies, todas americanas.

EURÍSTENES: *Biog.* Príncipe espartano. Vivió en el siglo XI antes de Jesucristo. Era hermano gemelo de Procles. Según la opinión común, nacieron los hermanos antes de los Heráclidas; pero, al decir de las tradiciones espartanas, vinieron al mundo cuando su padre volvió al Peloponeso y obtuvo su parte en la conquista. Aristodemo murió poco después del nacimiento de sus hijos y sin haber tenido tiempo para designar uno de ellos para sucederle. La madre se consideró incapaz para nombrar al primogénito, y confusos los espartanos se dirigieron al oráculo de Delfos, el cual les mandó que nombraran reyes á los dos niños, pero que tributaran más honores al primogénito. Esta respuesta no disminuyó la duda de los lacedemonios. Entonces el mesenio Panites les aconsejó que observaran á cuál de los niños lavaba y hacía comer primero la madre; éste era, según él, un medio seguro para comprobar la primogenitura de uno de los niños. Los lacedemonios siguieron este consejo, y dieron á aquel que fué reconocido por primogénito el nombre de Eurístenes; el segundo se llamó Procles. «Los dos hermanos, dice Herodoto al terminar su relación, estuvieron en discordia toda su vida, y el mismo sentimiento tuvieron siempre sus descendientes. Eurístenes y Procles casaron con Latria y Anaxandra, hijas del rey heráclida de Cleones. Se aliaron con el hijo de Temeno para restablecer en Mesenia á Epito, hijo de Crisfonte.»

EURISTERNO (del gr. ευρυς, ancho, y στερνον, pecho): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los coprinos. Comprende diez especies, todas americanas.

– EURISTERNO: *Paleont.* Género de reptiles quelonios, testudínidos, de la familia de los émidos, subfamilia de los talasémidos. Se halla representado este género por la especie *Euristernum crassipes*, de las pizarras de Solenhofen.

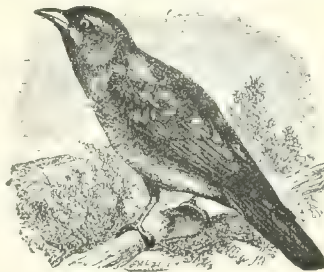
EURISTÓMEOS (del gr. ευρυς, ancho, y στομα, boca): m. pl. *Zool.* Grupo de celenterios nidarios, que constituye el primer orden de la clase de los tenóforos. Los euristómeos se caracterizan por tener el cuerpo comprimido paralelamente al plano transversal y desprovisto de apéndices lobulados y de filamentos tactiles; tienen un tubo estomacal espacioso, en parte protráctil, y una boca ancha. Parece que no existe en ellos verdadera base circular y está reemplazada por lo menos en los individuos jóvenes por dos conductos semicirculares. Los vasos costales están muy ramificados en ciertas especies. Comprende este orden dos familias: *beroides* y *rangidos*.

EURISTÓMIDOS (de *euristomo*): m. pl. *Zool.* Grupo de insectos himenópteros terebrántidos, de la familia de los cálcidos, y cuyo tipo es el género *Eurystoma*.

EURISTOMO (del gr. ευρυς, ancho, y στομα, boca): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros terebrántidos, del grupo de los entomófagos, familia de los pteromálidos. Se distingue por tener antenas con nueve ó diez artejos; abdomen brevemente pediculado; palpos maxilares con cinco artejos; palpos labiales con tres. Es notable la especie *Eurystoma nodularis*.

– EURISTOMO: *Zool.* Género de pájaros levirrostros de la familia de los corácidos. Los euristomos tienen el pico sumamente encorvado, corto, muy deprimido, ancho á los lados y de arista redondeada; las patas cortas con los dedos medio y externo ligeramente soldados, y la cola corta y truncada en ángulo recto. Las alas son muy largas; la primera rémige tiene la misma largura que la segunda, asemejándose en lo demás á los azulejos. La especie típica es el euristomo oriental *(E. orientalis)*.

Esta especie, llamada por los colonos europeos de Australia *ave dollar*, y por los malayos *tiong-batu* ó *tiong lampau*, es una de las más conocidas del género. Tiene el mismo tamaño del azulejo, si bien parece más corto y recogido; mide $0^{m},32$ á $0^{m},35$ de largo; el ala $0^{m},21$ y la cola $0^{m},10$. La cabeza y el cuello son de color aceitunado oscuro; el lomo y la espaldilla de un tinte verde mar más claro; las alas y el vientre del mismo color, pero más oscuro; la barba y la garganta presentan una gran mancha de un azul añil muy subido, ofreciendo unas y otras en los bordes de las barbas exteriores una raya muy delgada del mismo color azul; las seis primeras rémiges ostentan en su base una mancha blanco azulada. El pico, de punta negra, y las patas son de un color rojizo; las uñas negras; el ojo pardo oscuro y orillado de rojo. El color es el mismo, así en el macho como en la hembra; los



Euristomo

pequeños lo tienen más oscuro que los padres y no presentan en la garganta la hermosa mancha azul de que se ha hablado.

Esta ave ocupa un área muy extensa: habita toda la India y generalmente el Sur del Asia, tanto en el Continente como en las islas mayores, Ceilán, el Archipiélago de las Molucas, Sonda y Filipinas, extendiéndose al Este por Sián y China hasta la cuenca del Amur, y al Sur por la Nueva Guinea hasta la región meridional de la Australia.

Cuando caza se pone en sitio elevado y despliega en tal tarea habilidad suma. Al salir y ponerse el sol, ó en los días en que está el cielo nublado, es cuando muestra más actividad. Si hace buen tiempo permanece tranquila, posada en alguna rama muerta. Es valerosa en toda estación, pero cuando entra en celo acomete con verdadera furia á cualquiera que se acerque al nido para turbar su reposo.

Cuando caza se pone comúnmente sobre alguna rama muerta cerca de una corriente de agua; allí permanece con el cuerpo derecho, mirando alrededor hasta que algún insecto llama su atención; entonces cae sobre él, le atrapa y vuelve á posarse en el mismo sitio. A veces se ve á los euristomos juguetear en los aires, en cuyo caso aparecen siempre por parejas; vuelan alrededor de la copa de los árboles, y recrean al viajero con la rapidez de sus evoluciones. Mientras vuelan aparecen muy distintamente las manchas plateadas que tienen en medio de las alas, de donde les viene el nombre de *aves duros* que vulgarmente se les da. Cuando hace mal tiempo produce esta ave mucho ruido. lanzando un grito estridente y particular, sobre todo cuando vuela. Se ha dicho que arrebata á los loros pequeños de sus nidos para matarlos.

La época de la reproducción dura desde el mes de septiembre al de diciembre; los huevos, en número de tres á cuatro por postura, son de color blanco perla; la hembra los deposita simplemente en el hueco de un tronco de árbol sin hacer antes en él ningún trabajo preparatorio.

EURITA (del gr. ευρυς; ancho): f. *Geol.* Roca formada de feldespato albita compacto ó de petrosilex, de coloración variable, con granos de feldespato laminar, mica, cuarzo, anfíbol, disteno y otros minerales. Se presenta compacta, aporfidada y granitoide. Se encuentra en los terrenos de transición. En el microscopio presenta esferolitas de cruz negra. Se encuentra en Autún y en el departamento del Yonne (Francia).

– EURITA: *Zool.* Género de moluscos gasterópodos tenobranquios, toxiglosos, de la familia de los terébridos. Es muy afín al género *Terebra*, en el cual se incluían antes las especies del género *Euryta*.

EURITANIA: *Geog.* Uno de los seis dist. de la prov. de Akarnania y Etolia (Grecia). Se divide en siete cantones y tiene unos 35000 habits. Su cap. es Karpenisi.

EURITANOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Etolia, Grecia; su nombre se conserva en el de *Euritania*, uno de los dist. de la Grecia moderna.

EURITARSO (del gr. ευρυς, ancho, y *tarso*): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, cuya especie tipo habita en Australia.

EURITELA (del gr. ευρυς, ancho, y τελος, bordado, ribete): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros diurnos. Comprende tres especies que habitan en Africa y en la isla de Java.

EURITENIA (del gr. ευρυς, ancho, y ταινεα, listita, tira, lacinia): f. *Bot.* Género de Umbelíferas, cuya especie tipo habita en la América boreal.

EURITENO (del gr. ευρυς, ancho, y ταινια, tirilla, lista): m. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, artostráceos, del orden de los anfípodos, suborden de los crevetinos, familia de los gamáridos, subfamilia de los hirianinos. Se distingue por tener una mano prehensil en el par anterior de los natópodos. Se halla representado este género por la especie *Eurytenes magallanicus*.

EURITEREA (del gr. ευρυς, ancho, y θυρευς, escudo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los bupréstidos. Comprende tres especies, dos de ellas europeas y la otra procedente de la India.

EURÍTICO, CA (de *eurita*): adj. *Geol.* Referente, ó relativo, á la eurita. Así se dice *terrenos euríticos*, *formaciones euríticas*, etc.

EURÍTIDOS (de *eurita*): m. pl. *Zool.* Familia de celenterios espongiarios, sección de los dictioninos. Comprende esta familia esponjas cilíndricas, discoides, ramosas ó ciatiformes, fijas; núcleos de crecimiento resultantes de la reunión de espículas, exarradiados, no perforados; superficie desnuda ó solamente fortificada por el engrosamiento de la capa externa del esqueleto, á veces revestido de una red de espículas exarradiadas, soldadas entre sí; red que recubre también las ostias; estructura de la raíz semejante á la del resto del cuerpo. Comprende esta familia los géneros *Tremadictyon*, *Protospongia*, *Calathium*, *Trachyum*, *Arachnocyathus*, *Protocyathus*, *Brachiospongia*, *Anphispongia*, *Craticularia*, *Sphenaulax*, *Sporodopyla*, *Verrucocoelia*, *Sclerothamnus*, *Farrea*, *Eurete*, *Aulodictyon* y *Hyalocaulus*.

EURITIÓN: *Mit.* Boyero de Gerión que fué muerto por Hércules, como también el ganado que guardaba y su perro.

– EURITIÓN: *Mit.* Rey de Itia, en quien buscó refugio Peleo, después que con Telamón dió muerte al hermano de ambos, Focos. Euritión purificó á Peleo de la sangre vertida, le dió por esposa á su hija Antígona y la posesión de la tercera parte de su reino. Pero yendo con Peleo á la caza del jabalí de Calidón, aquél lanzó una jabalina al animal, que hiriendo á Peleo le dió la muerte.

– EURITIÓN: *Mit.* Centauro que tiene y desempeña importante papel en la célebre lucha de los lapitas y de los centauros. Cuando Piritoo se casó con Hipodamia, invitó para las fiestas de sus bodas al centauro Euritión, y éste, después de haberse embriagado en la mesa, puso sus manos sobre la esposa de Piritoo, queriendo apoderarse de ella. El héroe castigó la insolencia del centauro cortándole la nariz y las orejas y echándole del palacio, cuyo hecho dió motivo á que los centauros intentaran la venganza y á que, por consiguiente, entablaran la lucha. Véase CENTAUROS.

EURITMIA (del gr. εὖ, bien, y ρυθμος, ritmo): f. *Arq.* Buena disposición y correspondencia de las partes semejantes de un edificio.

> ... basta hacerse cargo de la matemática EURITMIA de sus [illegible], para comprender á aquella [illegible] sujetó la idea á la forma, etc.
>
> BÉCQUER.

EURITO: *Mit.* Rey de Ecalia y padre de Iola. Según *La Odisea*, Euritos era un gran tirador de flechas, y, sin duda por el aprecio que hacía de esta habilidad, ofreció su hija Iola como premio de la victoria á cualquier tirador que quisiera contendiera con él y con sus hijos. Hércules aceptó

[illegible] andando el tiempo Hércules encontró á Ifitos, hermano de Iola, y le dió muerte; y como para [illegible] culo délfico á ponerse en servidumbre durante [illegible] Eurito, fué vendido Hércules á Omfalia.

EURITOE: f. *Zool.* Género de gusanos anélidos [illegible] la familia de los anfinómidos, subfamilia de los anfinominos. Se distingue por tener tentáculo cefálico grande; carúncula pequeña con los lóbulos poco considerable; cerdas ventrales bífidas. [illegible]

EURITOMO (del gr. εὐρύς, ancho, y τομή, sección): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros terebrantidos, sección de los entomófagos, familia de los teromálidos. Las especies de este [illegible] do y las mandíbulas gruesas; antenas con nueve ó diez artejos; abdomen brevemente pediculado, y palpos maxilares con cinco artejos. Son insec- [illegible]

EURIUSA [illegible] es): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquélidos, representado por una sola especie que habita en Francia.

EURO [illegible] m. poét. Uno de los cuatro vientos cardinales, que sopla de Oriente.

> [illegible] cias de vientos en algunas partes; como el [illegible]
>
> P. [illegible]

> [illegible]
> Gime el ponto con silbo resonante, etc.
>
> N. F. DE MORATÍN.

– EURO NOTO: poét. Viento intermedio entre el EURO y el austro.

> ... [illegible] *noto*, con gran presteza perdieron de vista el Africa.
>
> JOSÉ [illegible]

EUROCEFALO (del gr. [illegible]): m. *Zool.* Género de pájaros dentirrostros, representado por una especie del Cabo de Buena Esperanza y de Abisinia. Tienen la cabeza blanca, el pico ganchudo y las patas fuertes y robustas.

EUROCIA (del gr. εὐρος, moho): f. *Bot.* Género de [illegible] arbustos pubescentes propios del Oriente.

EUROCIEAS (de *eurocia*): f. pl. *Bot.* Grupo de Espinacieas salsoláceas. Forman una subtribu.

EUROCIO (del gr. εὐρος, moho): m. *Bot.* Género de hongos tecaspóreos, con peridiolos membranosos, sentados, que contienen tecas esféricas ú oblongas; los esporos son pequeños y globulosos; del micelio nacen, ya los peridios, ya los órganos conidíferos en forma de aspergilo.

EUROPA: *Astron.* Asteroide número cincuenta y dos descubierto por Goldschmidt el día 4 de febrero de 1858; su movimiento medio diurno [illegible] 1989 días; distancia media al Sol 3,095; excentricidad de la órbita 0,110; longitud del perihelio 106° 57′; longitud del nodo ascendente 129° – 40′; inclinación de la órbita 7° – 27′. Equinoccio de 1880.

– EUROPA: *Mit.* Hija del rey de Fenicia, [illegible] Fénix. Encantado Zeus (Júpiter) de la belleza de Europa, tomó la forma de un toro y se reunió con el ganado de que cuidaba la joven Europa, junto á las costas del mar. Al advertir la doncella la dulzura del animal, se decidió á montarse sobre su lomo, y entonces él la robó lanzándose al mar, y llevándola á la isla de Creta la hizo madre de Minos, de Radamanto y de Sarpedón. Esta es la famosa fábula del rapto de Europa, que según Beched no explica las relaciones de la Creta con la Fenicia. La estratagema de Zeus [illegible] Europa no tuvo otro fin que sustraerse á los celos de Hera. Se convirtió en un toro de extremada belleza, y al encontrarse delante de la joven dobló las rodillas, y lamiéndole los pies y dando tiernos mugidos consiguió que ella se decidiera á montar en su grupa. Europa, cuando estuvo sobre él, le adornó el testuz con guirnaldas. Según las tradiciones, Júpiter llevó á la doncella á la parte meridional de la isla de Creta, á Gor- [illegible] que á partir de aquel día no perdió nunca sus hojas. Las monedas de Gortina han perpetuado el recuerdo de esta escena, pues en el anverso llevan la imagen del toro y en el reverso á la joven Europa, pensativa y melancólica sobre el tronco del árbol sagrado. Los tres hijos de esta unión se criaron bajo la protección del rey cre- [illegible] de Europa. Esta última circunstancia explica, según Decharme, la significación de Júpiter en esta leyenda, pues no es difícil identificar al toro raptor con el rey [illegible] cer en éste último el Zeus Asterión, es decir, el Júpiter solar que se veneraba en Creta, y cuyo símbolo era el toro. En cuanto á la significación de Europa, el número de las fiestas cretaceas celebradas en su honor, las *Elotias*, las monedas de Gortina, donde su cabeza aparece adornada, como la del toro, con un círculo de rayos, indican, según el citado autor, que era la personificación de un meteoro luminoso ó de un astro brillante. Por lo demás, la imagen de una diosa montada en un toro se veneraba de muy antiguo en Sidón, y se ve en las monedas de Cilicia y de Chipre, pues dicha diosa es Astarté, que en Fenicia se confundió con Isis. La leyenda de la fuga de Isis ó Astarté, entre los fenicios, guarda analogía con el rapto de Europa, á quien su madre y sus hermanos buscaron inútilmente. Por último, según el testimonio de Xiquio y de algún otro, Europa viene á ser una imagen de la Luna, que al despuntar la mañana es robada por el toro solar, y que reaparece en el cielo vespertino franqueando las ondas del mar.

Europa

– EUROPA (EL RAPTO DE): *Bellas Artes.* Maestros eminentes de diversas escuelas han ejercitado sus pinceles en la representación de la aventura amorosa, en la que la bella princesa [illegible] los dioses, transformado en manso cornúpeto. A más de los lienzos de Pablo Veronés y el Tiziano, que describimos á continuación, son dignos de la mayor estima el de Albano, en los Oficios de Florencia; el del Dominichino, en Munich; el de Van Balen, en el Belvedere de Viena; el de Claudio Lorena, en Bückingam Palace; el de Annibal Carracci, en la colección Fava en Bolonia; el del Guido en San Petersburgo, y en nuestro Museo del Prado el de Erasmo Guellyn, núm. 1538. En Escultura la obra más notable que se conoce es un precioso grupo en bronce, que á pesar de sus pequeñas dimensiones es digno de la fama de su autor Benvenuto Cellini. Se conserva en el palacio Corsini en Roma.

El Rapto de Europa. – Cuadro de Pablo Veronés. Palacio Ducal de Venecia. En la parte central de la composición, Júpiter, metamorfoseado en un hermoso toro blanco, cuyos cuernos aparecen engalanados con frescas guirnaldas de flores, mantiene sobre sus lomos á la hermosa Europa, que inquieta por la extremada complacencia del bravo animal levanta la cabeza con visibles señales de temor, mientras dos jóvenes doncellas de su acompañamiento le componen los pliegues de su rico traje de brocado, que medio desabrochado deja ver la parte superior del cuerpo. Graciosos amorcillos revolotean sobre el grupo llevando amplia provisión de flores y frutas, llamando la atención de otra hija de Agenor, que parece dirigirles la palabra. Un grupo de árboles proyecta agradable sombra sobre este primer término, haciendo valer el segundo en que se contempla en figuras de pequeña dimensión, el pérfido animal dirigiéndose al mar con su preciada carga, acompañado del Amor y de las amigas de Europa. En último término, el rapto se ha consumado y en vano las donce- [illegible] Júpiter, que sin perder su forma animal hiende [illegible] lamentos.

Este cuadro, verdadera maravilla de luz y [illegible] bello en todos sus detalles y accesorios, incluso en el paisaje que sirve de fondo. Ciertamente las mujeres fenicias de elevada condición no vistieron jamás aquellos trajes venecianos que el Veronés les fingió; pero ¿qué importa este detalle, ante la gracia y la expresión de las figuras, la feliz concepción del asunto y su ejecución inimitable? En el Capitolio existe una repetición con algunas variantes, y de colorido algo pesado [illegible] más segura la de otros lienzos semejantes de varios Museos extranjeros, tales como los que [illegible] de Londres.

El rapto de Europa. – Cuadro del Tiziano. Colección del conde Darnley, Inglaterra. El famoso pintor veneciano escogió para asunto de [illegible] sobre sus espaldas á la incauta Europa, hiende con vigor el tranquilo Mediterráneo, alejándose de las costas de Fenicia, donde las compañeras de la raptada lloran amargamente la estupenda aventura. La ninfa, acostada sobre la blanca res, se afianza á uno de sus cuernos con la mano derecha, mientras con la izquierda deja flotar al viento un paño rojo, con el que parece dar el último adiós á sus amigas de la playa. Acompañan á Júpiter y á su amada varios amorcillos, unos revoloteando en el espacio y otros cabalgando sobre grandes peces, alguno de los cuales saca la cabeza del agua como asombrado del extraño grupo que se desliza por la superficie. Aunque la actitud de la heroína resulta poco decorosa, la magia del colorido y la maravillosa armonía que existe entre el cielo, el agua, el paisaje y las figuras, envuelto todo en un ambiente cálido y luminoso que seduce al espectador, [illegible] justificar la alta estima en que se tiene esta obra del Tiziano, de la que existió una excelente repetición en la riquísima galería de D. José de Madrazo, de cuyo lienzo debió sacar Rubens la copia que ejecutó para el príncipe de Gales Carlos Estuardo, y que hoy se conserva en el Museo del Prado bajo el núm. 1614.

– EUROPA: *Geog.* Una de las cinco partes del mundo en el extremo N.O. del antiguo Continente; la más pequeña de todas, pero también la más importante por el papel que ha representado y representa en la historia de la civilización. «La naturaleza, escribió hace años Malte-Brun, no ha dado á Europa ni las grandes dimensiones de Asia y América, ni la masa compacta del Africa. Simple apéndice del vasto Continente asiático, toda nuestra península no podría ofrecer una cuenca bastante ancha al Nilo, al Yangtse ni al Amazonas; nuestras más importantes montañas no igualan ni en elevación ni en extensión á las Cordilleras ó al Himalaya; todos nuestros páramos y méganos reunidos no aumentarían gran cosa los inmensos mares de arena del Africa, y nuestros archipiélagos no brillarían ni por su belleza ni por su extensión entre los laberintos marítimos de la Oceanía. Los productos de los tres reinos de la naturaleza ofrecen en Europa muy poca originalidad, y en general escaso brillo, poca majestad. No hay abundancia de oro en nuestras minas, ni se encuentra mezclado el diamante con nuestros guijarros. Sólo podemos citar quince ó veinte especies de cuadrúpedos que nos son propios, y todos éstos son animales pequeños de poca apariencia, tales como ratas y murciélagos. Nuestra industria ha perfeccionado algunas razas animales, como el caballo, el toro, el carnero y el perro; pero nuestras mejores producciones naturales fueron importadas en su mayor parte de otras regiones del globo. El gusano de seda lo recibimos de la India, la lana fina de la Mauritania, el melocotón de Persia, el naranjo de la China, la patata de América. Así, pues, somos ricos merced á lo que hemos tomado de otros pueblos. Pero tal es el poder del espíritu humano, que esta región pobre, agreste y salvaje, á la que la naturaleza sólo concedió los bosques por adorno y el hierro por riqueza, se ha metamorfoseado completamente mediante una civilización de cerca de 4000 años, civilización inte-

50 40 30 20 10 0 10

Estrecho de Davis

G R O E N L Á N D I A

MAR DE GROENLANDIA

Reykiavik

ISLANDIA

I.s Shetland

I.s Orcadas

Bergen

CRISTIANIA

ISLAS BRITANICAS

MAR DEL NORTE

Edimburgo

Dublin

LONDRES

La Mancha

Bremen

Hamburgo

Stettin

BERLIN

Magdeburgo

Colonia

BRUSELAS

Rouen

PARIS

Francfort

Dresde

Praga

F R A N C I A

Nantes

Orleans

Dijon

Munich

Zurich

BERNA

Lyon

Milano

Venecia

MAR CANTABRICO

Burdeos

Coruña

Oviedo

Leon

Oporto

Valladolid

Coimbra

LISBOA

MADRID

Pamplona

Andorra

Tolosa

Marsella

Turin

Génova

Florencia

ROMA

Barcelona

Badajoz

Valencia

Córdoba

Sevilla

Murcia

Granada

Gibraltar

Estrecho de Gibraltar

Ceuta

MAR IBERICO

I. de Cerdeña

MAR DE CERDEÑA

Cagliari

Napoles

Palermo

Sicilia

Argel

TUNEZ

I. Lampedusa

I. Kerkenah

TRIPOLI

REGEN

Islas Azores

San Miguel

I. de la Madera

Islas Canarias

Tenerife

Fuerteventura

Gran Canaria

Lanzarote

Hierro

Gomera

MARRUECOS

IMPERIO DE MARRUECOS

Fez

Á F R I

50

40

30

20 10 Longitud Occidental — Meridiano 0 de Madrid — Longitud Oriental 10


EUROPA
ESCALA 1: 20 000 000.
Miriametros
○ CAPITAL de Estado, Imperio ó Reino
● Capital de Principado, Ducado, Provincia &
○ Otras poblaciones importantes
Limites de las partes del Mundo
Limites de Estados
Limites de Provincias &
Telégrafo submarino
50
60
80
90
70
40
30
MAR DE KARA
MAR BLANCO
LAPONIA RUSA
SPITZBERG
Tierra del Rey Carlos
Arkangel
Mesen
L. Onega
L. Ladoga
Sn PETERSBURGO
Wologda
Kostroma
Jaroslawl
Nischni Nowgorod
Wjatka
Perm
Kasan
Simbirsk
Samara
Saratow
Orenburgo
Ufa
Tobolsk
Moscou
Tula
Orel
Kursk
Woronesch
Smolensk
Mohilew
Minsk
Wilna
Riga
Dünaburg
Narwa
Reval
Pinsk
Kijew
Tschernigow
Charkow
Poltawa
Pensa
Tambow
Astrakan
Zarew
Sarepta
Kamenez
Kischinew
Odesa
Cherson
Nicolajew
Taganrog
Azof
Stawropol
Mosdok
Wladikawkas
Tiflis
Poti
Derbent
Baku
Kuba
Sebastopol
Varsovia
Cracovia
Lemberg
Jassy
Bucarest
Belgrado
Pesth
SERVIA
BULGARIA
Varna
Schumla
CONSTANTINOPLA
Adrianopolis
Filippopel
Salonica
ATENAS
Smirna
Brussa
TURQUIA ASIATICA
Trebisonda
Ersurum
Sinope
Samsun
ALEPO
Damasco
Jerusalen
Mar Muerto
Bagdad
PERSIA
TEHERAN
Ispahan
Astrabad
Kiwa
Bukara
Kungrad
LAGO DE ARAL
Aral
MAR CASPIO
Turcomanos
RUSIA EUROPEA
SIBERIA
RUSIA ASIATICA
Gurjew
Uralsk
Embinskoje
MAR NEGRO
MAR DE AZOF
CAUCASO
MAR MEDITERRÁNEO
MAR JÓNICO
MAR DE CANDIA
MAR DE LEVANTE
Candia
I. de Creta ó Candia
I. de Chipre
I. de Rodas
Malta
Bengasi
TRÍPOLI
BAJO EGIPTO
Alejandria
EL CAIRO
Bocas del Nilo
Port Said
Suez
ARABIA PETREA
ARABIA
GOLFO PÉRSICO
Golfo de Botnia
Abo
Åland
Wasa
Tornea
Uleåborg
Golfo de Finlandia
Dorpat
Memel
Königsberg
Brest Litowsk
Lublin
Rosetta
Akabah
Bender Abbas

rrumpida más de una vez, pero siempre renaciente bajo la mano de pueblos tan industriosos como aguerridos. La ciencia se afana inútilmente por distinguir entre los beneficios del Arte y los productos indígenas; el cultivo ha cambiado hasta el clima. La navegación ha traído los vegetales de todas las zonas. Esta Europa, en donde el castor fabricaba tranquilamente sus reparos y cabañas á orillas de los ríos solitarios, se ha poblado de poderosos Imperios, cubriéndose de mieses y palacios; esta mediana península se ha convertido en la metrópoli del género humano y la legisladora del Universo. La Europa está presente en todas partes; todo un Continente ha sido poblado con nuestras colonias; la barbarie, los desiertos, los abrasadores rayos del sol no serán obstáculo para que llevemos nuestra actividad al centro de Africa; la Oceanía parece que hace un llamamiento á nuestras artes y á nuestras leyes; la enorme masa de Asia se halla casi arrollada por nuestras conquistas; pronto la India británica y la Rusia asiática se darán la mano, y el inmenso, pero débil, Imperio de China, no podrá resistir á nuestro influjo.» Estas últimas predicciones de Malte-Brun se han cumplido ya en todo ó en gran parte.

Un escritor mucho más moderno, Reclús, justifica en los siguientes términos la preferencia que da en su *Geografía Universal* al Continente europeo: «Es el único cuya superficie ha sido recorrida y explorada científicamente, el único cuyo mapa está casi completo, y cuyo inventario material se halla punto menos que acabado. Sin tener una población tan densa como la de la India y la de la China central, la Europa contiene cerca de una cuarta parte de los habitantes del globo, y sus pueblos, cualesquiera que sean sus defectos y sus vicios, cualquiera que sea, bajo muchos aspectos, su estado de barbarie, son siempre los que dan el impulso á la humanidad, así en los trabajos de la industria como en los del pensamiento. En Europa es donde, desde hace veinticinco siglos, no ha cesado de brillar un momento el fuego de que se alimentan las Artes, las Ciencias y las ideas nuevas, derramándose gradualmente del Sudeste al Noroeste. Los atrevidos colonizadores que han llevado sus idiomas y sus costumbres más allá de los mares, y que han encontrado un suelo virgen donde extenderse libremente, no han dado todavía al Nuevo Mundo, en la historia contemporánea, una importancia igual á la de la pequeña Europa.»

Lo que mejor demuestra la preponderancia y vitalidad de la raza europea es su dominación en multitud de territorios esparcidos por todo el mundo, y que representan próximamente las tres cuartas partes de la extensión de tierras conocidas y la mitad de la población total. En efecto, según nota de D. Francisco Coello en la traducción del libro de Reclús, las diez naciones coloniales de Europa (Alemania, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Portugal, Rusia y Turquía) poseen entre todas 65 507 191 kms.² de territorios con 675 558 896 almas. Descontando las partes correspondientes á Europa quedan los territorios de las otras partes del mundo en que aquélla ejerce su soberanía: 57 350 078 kms.² y 401 808 242 habits. Desde otro punto de vista, deben agregarse además los Estados independientes de América, que reunen 29 382 620 kms.² con 93 619 018 habits., deduciendo la República de Haití: todos fueron fundados por naciones europeas y, á excepción del citado, dominaron en ellos los descendientes de la misma raza. También puede contarse el nuevo Estado del Congo, en Africa, con 2 140 000 kilómetros cuadrados y 26 000 000 de habitantes, según los datos más probables, porque en realidad está regido por europeos. Por último, si se agregan los totales de Europa resulta que ésta domina sobre un territorio de 98 653 637 kilómetros cuadrados con 858 075 743 habitantes, que representan el 72 % en relación con la superficie de las tierras conocidas, que es de 136 724 053 kms.², y el 57 respecto del total de los habitantes del mundo, que ascienden á 1 492 770 672.

Situación y límites. – Europa está situada entre los 36 y 71° de lat. N. y entre los 6° de longitud O. y 68° de long. E. Dada, pues, la latitud, queda comprendida en la zona templada, salvo una pequeña parte del N., puesto que el círculo polar ártico toca en tierras septentrionales de Noruega, Suecia y Rusia. Su punto más meridional, la isleta de Tarifa, en el Estrecho de Gibraltar, está en los 35° 59′ 53″ de latitud; su punto más septentrional, el Cabo Norte, en la Laponia, corresponde á los 71° 10′. Si se cuentan las islas extremas, la de Creta al S. y la de Nueva Zembla al N., los límites de lat. son 35 y 76° 30′. El punto más occidental, el Cabo de Roca en Portugal, está en los 5° 49′ O. de Madrid; el más oriental, la extremidad N. de los montes Urales, si elegimos á éstos como límite entre Europa y Asia, está en los 58° E.

Por todas partes, menos por el E., Europa se halla rodeada de mares; por el N. el Océano Glacial Artico; por el O. el Océano Atlántico, que la separa de la América septentrional; por el S. los mares Mediterráneo y Negro, que la separan de Africa y del Asia Menor.

El límite E. y S.E. no puede menos de tener algo de convencional punto que por aquí la Europa se enlaza con Asia, de la que viene á ser una península. Los cartógrafos suelen atenerse á los límites administrativos entre la Rusia europea y la Rusia asiática. Otros toman las crestas del Cáucaso y de los montes Urales por frontera común de ambos Continentes, sin tener en cuenta que las dos vertientes de una cadena de montañas pertenecen á la misma formación, y que además están habitadas generalmente por poblaciones de igual origen. La verdadera zona de separación entre Europa y Asia es la serie de depresiones que en otro tiempo cubría un brazo de mar que enlazaba el Mediterráneo con el Mar Glacial, y del que son restos el Caspio, el Aral y los lagos diseminados hacia el Golfo del Obi.

Generalmente, los geógrafos fijan como límite convencional entre Europa y Asia el río Kara, la cresta de los montes Urales septentrionales, pasando luego la frontera al E. de dichos montes, y describiendo un arco de círculo para llegar al río Ural, este río según unos, ó el Uzeñ según otros, y por último la costa occidental del Mar Caspio. Por el S. E., es decir, entre el Mar Negro y el Mar Caspio, el límite es la depresión Ponto-Caspia ó la cordillera del Cáucaso, por más que no coincidan con una ni con otra los límites administrativos entre la Rusia europea y asiática. V. Caspio.

Forma y litoral. – El Continente europeo tiene aproximadamente la forma de un trapezoide. Los lados del N. y del S. son los paralelos; el primero corresponde al Océano Glacial; el segundo al Mediterráneo, el Mar Negro y la cordillera del Cáucaso. Los lados divergentes son el occidental y el oriental; el primero son las costas del Atlántico; el segundo los montes Urales y el río del mismo nombre. El grupo principal de tierras puede compararse con un triángulo rectángulo; uno de los lados del ángulo recto está formado por la línea de los montes Urales hasta el Mar Caspio; el otro por una línea que partiendo del Mar Caspio va á terminar en el ángulo formado por el Golfo de Vizcaya y los Pirineos, rasando así el Mar Negro, el Adriático y el Mediterráneo. La hipotenusa será, pues, la línea que va desde el Golfo de Vizcaya al Mar de Kara, en el Océano Glacial. Cuatro grandes penínsulas, la Greco-eslava, la Italia, la España y la Escandinavia, así como las Islas Británicas, quedan fuera de este triángulo.

En general, las costas de Europa son muy irregulares; presentan grandes inflexiones que forman numerosos golfos y mares interiores, lo que, unido á las grandes líneas fluviales que hay en este Continente, lo han hecho más accesible que las otras partes del mundo y ha contribuído al mayor progreso y civilización de sus habitantes.

Al contorno de sus costas debe el doble carácter de unidad y variedad que tiene; es una por su masa central, y diversa por sus numerosas penínsulas y las islas que de ellas dependen. Parece un cuerpo provisto de miembros. Estrabón la comparaba á un dragón; los geógrafos del Renacimiento la representaban por una virgen coronada, de que España era la cabeza, el corazón Francia, Inglaterra é Italia las manos que sostenían cetro y globo, y Rusia los anchos pliegues de la túnica. Proporcionalmente á su área, las costas de Europa tienen doble extensión que las de la América del Sur, de la Australia y del Africa; no es tan ventajosa la relación comparándola con la América del Norte; pero ésta sólo posee gran desarrollo de costas en las regiones heladas del N. El mar no sólo penetra hondamente en el interior de Europa dividiéndola en penínsulas, sino que recorta á éstas para formar golfos y mediterráneos en miniatura. Además, cerca de estas costas hay multitud de islas, casi todas separadas del Continente por aguas de escasa profundidad.

El Océano Glacial forma en el extremo N. de Europa el Golfo de Kara y el Mar Blanco. Frente á la extremidad N. de los montes Urales se halla la Novaia-Zemlia ó Nueva Zembla, y más lejos, hacia el N., el Archipiélago de Francisco José; pero estas islas ó archipiélagos, así como el Spitzberg, la Islandia y otras tierras menores, pertenecen más á la región ártica que á Europa. Formando ya parte de ésta se hallan las isletas Dolgii, al N. E. de la boca del río Péchora, limitada al O. por el Cabo Ruskii Zavorot, al E. del que se encuentra la redondeada isla de Kolguief. Cerca y al S. O. se ve la entrada del Mar Blanco, entre las penínsulas de Kanin y Kola. Siguiendo la costa septentrional de esta última se hallan la bahía Kola, la península Ribachii, última tierra de Rusia, y el Golfo ó fiordo de Varanger, ya en tierras de Noruega. Comienzan ya las irregulares costas de la península escandinava con sus numerosos fiordos y archipiélagos y sus muchas penínsulas secundarias. Al O. del fiordo Tana avanza la península que termina con el Nordkyn, y al O. del fiordo Porsanger se hallan la isla Magerö con el Cabo Norte, extremo septentrional de Europa. La costa N.O. de Europa, desde dicho cabo hasta el S. del Vest Firrel, queda al N. del círculo polar ártico, y por consiguiente pertenece al Mar Glacial; allí se hallan las islas Sörö, Vesteralen, Lofoten y otras muchas. El Océano Atlántico forma en primer término el Mar del Norte, entre Noruega, Dinamarca, Alemania, Holanda, Bélgica é Inglaterra. Continúan las costas de Noruega, que al S. terminan con el Cabo Lindesnes, bordeadas de islas é islotes y llenas de penínsulas separadas por estrechos y profundos fiordos.

La costa presenta ya distinto carácter en la península de Jutlandia, más baja y menos cortada que la de Noruega. Es llana y arenosa en Alemania y en Holanda, donde se abre en el Zuidersee, cerrado al N. por una serie de islas que se extienden paralelas á la costa hasta cerca de la desembocadura del Weser. El mismo aspecto ofrecen las costas de Inglaterra hasta el Humber, donde el litoral empieza á presentarse ondulado, y más irregular hacia el N. en Escocia, con profundos firths ó golfos. Al extremo septentrional de la Gran Bretaña se hallan las islas Orcadas y Shetland. Las aguas del Mar del Norte penetran al E. entre Noruega y la Jutlandia por el Skager Rak, llamado también Canal de Jutlandia y Golfo de Bohus. La parte N. de Jutlandia ó Dinamarca es en realidad una isla, separada del resto de la península por el fiordo Lum. El extremo N. de esta isla es el Cabo Skagen, donde empieza el Categat, continuación del paso del Mar del Norte hacia el Báltico, entre Jutlandia y Suecia, paso casi cerrado al S. por las islas del Archipiélago Danés; pero entre ellas y la costa de Suecia se abren los tres estrechos pasos llamados Sund, Gran Belt y Pequeño Belt. Al S. de estos pasos empieza el Báltico, donde, además de las varias islas que forman parte del reino dinamarqués se hallan las de Oland, Gotland, Osel, Dago y Aland. El Báltico se interna más al E. y N. que al S. y O. Al S. forma los abiertos Golfos de Stettin, al E. de la isla Rügen, y de Dantzig; al N. y al E. se hallan los profundos golfos de Botnia, Finlandia y Riga ó Livonia. Por el S. O. el Mar del Norte se comunica con el Océano Atlántico por el Paso de Calais y el Mar de la Mancha entre Francia é Inglaterra. En la costa de Francia aparecen dos especies de golfos separados por la península de Cotentin, y en el del O. se hallan las islas anglo-normandas. En la costa de Inglaterra fórmanse también bahías abiertas y se halla la isla de Wight. Doblando el extremo S. O. de Inglaterra, ó sea Lands's End ó Cabo Finisterre inglés, frente al que están las islas Sorlingas ó Scilly, se llega, dejando á la derecha, el canal ó Golfo de Bristol, al Canal de San Jorge, entre Inglaterra é Irlanda, por el que se entra al Mar de Irlanda, en comunicación con el Atlántico por el Canal del Norte. Al N. de este canal se halla el Archipiélago de las Hébridas, y más al N. aún el de las Faroer. Los Cabos Finisterre inglés y Finisterre francés, en la península de la

[illegible] Re y Olerón. Al Atlántico corresponden también las costas occidentales de la península española, en las que avanzan otro Cabo Finisterre y el Cabo de la Roca, que es la tierra más occidental del Continente europeo. Sólo tierras de una isla, la Irlanda, llegan más al O. Al S. de la península el territorio europeo se aproxima al africano, y entre ambos se abre paso el mar por el Estrecho de Gibraltar, puerta del Mediterráneo que baña las costas meridionales de Europa. A él corresponden las islas Baleares, el Golfo del León, el Mar Ligurio, las islas de Córcega, Cerdeña y Elba, el Mar Tirreno, el Estrecho ó Boca de Bonifacio, la península italiana con el Golfo de Tarento, la isla de Sicilia y el Estrecho de [illegible] las islas Ilíricas, el Canal de Otranto, el Mar Jónico y las Jónicas, la península de Morea y el istmo y Golfo de Corinto, el Mar Egeo y las islas Eubea, Cícladas y Creta, la gran península de los Balcanes, los Dardanelos, el Mar de Mármara y el Canal de Constantinopla que abren camino hacia el Mar Negro, y por último la península de Crimea, el Estrecho de Kerch y el Mar de Azof en el Mar Negro, cuyas costas septentrionales y occidentales son europeas.

[illegible] – Tiene Europa nueve millones 947 286 kms.² de superficie; 11153 kilómetros de contorno geométrico y 31900 kilómetros de desarrollo de costas. Es, después de Australia (7 780939 kms.²), la parte más pequeña del mundo. Sus tierras representan menos de la cuarta parte de las de Asia, algo más de la cuarta parte de América, y la tercera parte de África. Según Kloden, la parte continental propiamente [illegible] peninsular, 2165000; las islas, 468000. A las regiones altas y montañosas corresponden 3462000 kms². El mayor largo de Europa, la línea que va desde el Cabo de San Vicente á los montes Urales, cerca de Ekaterinburgo, es de 5500 kilómetros. Del Cabo Matapán, en Grecia, al Cabo [illegible] estrecha del Continente propiamente dicho es la [illegible] (950 kms.).

La población total de Europa, sumando los datos que ofrecen los últimos censos de todos los Estados, es de 347 988 501 habits. La tercera parte de esta cifra corresponde á la Europa oriental; sólo la cuadragésima parte á la Europa septentrional (Países Escandinavos), y el resto á la Europa central, occidental y meridional. Predomina el sexo femenino, pues hay 1015 mujeres por cada 1000 hombres. La población relativa de Europa es de 35 por k.² La menor densidad corresponde al Norte y al Oriente; la mayor al Centro y Occidente.

Orografía. – Las principales masas orográficas se encuentran agrupadas alrededor del Mediterráneo; cordilleras de variadas formas, y algunas muy altas, cubren las tres penínsulas meridionales, y se presentan más compactas, majestuosas y elevadas en el sistema alpino, desenvuelto en inmensa curva de un millar de kms. que se extiende desde las orillas del Mediterráneo hasta la cuenca del Danubio. Se compone de varios macizos que forman otros tantos grupos geológicos distintos, aunque enlazados entre sí por otros collados. En la parte O., ó sea entre el Mediterráneo y el macizo del Monte Blanco, punto culminante de Europa, la altura media de los grupos de montañas varía entre 2000 y 4000 metros. Al E. del monte Blanco y más allá de las moles del monte Rosa y del Oberland la altura disminueye poco á poco. Al E. de los Alpes Suizos ninguna cima llega á los 4000 metros de altitud; pero á la vez que desciende el sistema se ensancha por la separación de macizos y divergencia de cordilleras. El eje principal continúa hacia el N.E. la dirección de los Alpes Helvéticos, y al N., E. y S.E. se extienden considerables cordilleras que duplican el espesor de la masa. Hacia el S.O. de Viena los Alpes propiamente dichos no miden menos de 400 kilómetros de anchura. A la vez que se ensancha el sistema va perdiendo su carácter y aspecto; al [illegible] Danubio; al S. se ramifica en cordilleras secundarias sobre la meseta de la península ilírica ó greco-helénica. Así, pues, todas las montañas de ésta pertenecen en realidad al mismo sistema de los Alpes, y lo mismo puede decirse de los Apeninos, prolongación en Italia de los Alpes marítimos, y aun de los Cárpatos, puesto que es indudable que en otros tiempos el hemiciclo formado por los Cárpatos menores, los Beskides, el Tatra, los grandes Cárpatos y los Alpes de Transilvania, se unía por un lado con los Alpes austriacos y por otro con los contrafuertes de los Balcanes. El río Danubio se ha abierto paso á través de estas montañas.

Fuera de los Alpes, los Cárpatos y las monta[illegible] tuando también la península escandinava, todos los demás sistemas montañosos de Europa tienen escasísima importancia.

[illegible] nes que hay entre todas estas montañas, los [illegible] menor número de sistemas las masas montañosas de Europa. La división mas generalizada es la siguiente:

1.° Sistema alpino, cuyo nudo es el monte San Gotardo y su cima culminante el monte Blanco (4 800 m.). Ocupa los Alpes propiamente dichos, casi toda la Suiza, el S.E de Francia, el N. de Italia, pequeña parte de la Alemania del Sur y gran parte del Austria. V. ALPES.

2.° El Apenino, prolongación, como se ha dicho, de los Alpes marítimos á lo largo de Italia: su punto culminante es el Gran Sasso (2 902 m.).

3.° El sistema de los Balcanes, enlazado con los Alpes Cárnicos por las montañas de la Dalmacia; cubren la Turquía europea entre el Danubio inferior y el Mar Archipiélago, y se ramifica hacia el S. por la Grecia y el Peloponeso; puntos culminantes el Rilo-Dag ó Rodope (3000 metros) y el Olimpo de Tesalia (2 971 m.).

4.° El sistema de los Cárpatos y de los montes Hercinios, hoy separado de los Alpes orientales y del Balcán por el Danubio. Sus más altas cimas alcanzan á 3000 m. La principales partes de este sistema son los montes Cárpatos propiamente dichos (V. CÁRPATOS), entre la Hungría y la Polonia; los Alpes de Transilvania; los montes Sudetes, entre la Moravia y la Silesia (Austria); los montes de los Gigantes (Riesengebirge), entre la Silesia y la Bohemia; los montes Metálicos ó Erz-Gebirge, entre la Bohemia y la Sajonia; las montañas del bosque ó selva de Bohemia, ó Bohmerwald, entre la Bohemia y la Baviera; las montañas de los Pinos ó Fichtelgebirge, en Baviera; los Alpes de Suavia ó Alpes Rudos, Rauhe Alp, y la Selva Negra ó Schwarzwald, en Wurtemberg y Baden. La mayor parte de estas montañas de Alemania y las de la selva de Turingia ó Turinger-wald, que se une al grupo del Hartz, en Alemania también, eran conocidas en lo antiguo con el nombre de montañas de la Selva Hercinia. Muchos geógrafos hacen un grupo aparte con las montañas que rodean la Bohemia, es decir, el Bohmerwald, el Fichtelgebirge y el Riesengebirge, y con sus ramificaciones en Turingia; el punto culminante es el Schneekoppe (1601 m.).

5.° El Jura, apéndice septentrional de los Alpes, y conjunto de mesetas paralelas que se extienden por tierras de Francia y Suiza, y que se prolonga más allá del Rhin por el Jura de Suabia y de Franconia; punto culminante la Crête de la Neige (1723 m.).

6.° Los Vosgos, enlazados con el Jura, y, más al N., en la Alsacia-Lorena, y agrupados por algunos geógrafos con las Ardenas y con el Hunsrück y mesetas montañosas de Alemania, al O. del Rhin.

7.° El sistema francés, ó de las Cevenas, con la montañas de la Auvernia, sistema prolongado hasta los Vosgos por la meseta de Langrés; el punto culminante es el Puy-de-Sancy (1886 m.).

8.° Los Pirineos, entre Francia y España y en la costa N. de la península española.

9.° El sistema español ó ibérico. V. ESPAÑA.

10.° El sistema escandinavo, meseta que va de N. á S. de la península y cuyo punto culminante es el Imesfield (2604 m.).

11.° El sistema británico en todo el O. de Inglaterra y gran parte de la Escocia; alcanza su mayor altitud en el Ben Nevis, en Escocia [illegible]

A [illegible] del [illegible] como frontera entre Europa y Asia. También suele darse el nombre de monte á la meseta ó llanura elevada del Valdai, en Rusia, meseta de muy escasa altitud que va bajando hacia el S.O.

Desde los núcleos montañosos de los Alpes y Cárpatos el terreno de Europa desciende hacia el N. y E., en dirección de las llanuras de la Alemania septentrional y de las de la antigua Sarmacia, entre los montes Cárpatos y los Urales. La Rusia no es más que una inmensa llanura con alguna que otra línea de colinas de muy escasa altitud.

Así, pues, la masa principal de las tierras europeas se divide en dos grandes regiones muy distintas por su aspecto y situación: la oriental, inmensa, llana, surcada por numerosos ríos, que corren de N. á S. ó de S. á N., y la occidental, alta por lo general, montañosa en muchos puntos, de aspecto muy variado, con cordilleras y ríos orientados en todas direcciones. Una línea imaginaria trazada desde el río Vístula á la desembocadura del Dnieper separa la Europa oriental de Europa central. La región oriental está constituída por dos grandes vertientes desiguales, apenas separadas por una divisoria de poca altura, formada por series de ligeras eminencias, de tal suerte que los ríos opuestos pueden enlazarse por canales artificiales que establecen comunicación continua entre los mares del N. y del S. Ambas vertientes, de las que la meridional está surcada por el Volga, el Don, el Dnieper, el Bug y el Dniester, y la septentrional por el Péchora, Mezen, Duina, Onega, Walchowa, Duna, Niemen y Vístula, van bajando poco á poco de Oriente á Occidente, y hacia el O. la altura casi insensible que las separa se pierde en las llanuras de Polonia, donde desaparece por completo la línea general divisoria de Europa, sustituída por los grandes pantanos del Pripet, de cuyas orillas descienden las aguas que van al Dnieper, al Niemen y al Vístula. La vertiente meridional se interrumpe al pie de la cordillera de los Cárpatos y reaparece en la llanura húngara; la vertiente septentrional continúa estrechándose poco á poco y vuelve á ensancharse en la Alemania septentrional. Ya en el centro de Europa las tierras ofrecen espectáculo mucho más variado; montañas y colinas alternan con valles y llanuras bañados por ríos que corren en todos sentidos. Hay dos vertientes generales: la del S., que lleva sus aguas al Mar Negro y al Mediterráneo, y la del N.O., que baja hacia el Báltico, el Mar del Norte y el Atlántico.

Resulta, pues, que toda la Europa forma dos grandes vertientes principales, por las que las aguas del Continente toman direcciones opuestas: una al N. y al N.O., hacia el Mar Glacial, el Mar del Norte, el Báltico y el Atlántico; otra al S., hacia el Mediterráneo, el Mar Negro y el Caspio. Pero la divisoria que separa ambas vertientes no está constituída ni por una cadena de montañas continua ni por alturas de aspecto uniforme. Desde los Urales hasta el Estrecho de Gibraltar aparecen todas las formas en que puede presentarse el relieve terrestre, desde la aguda cresta y las cimas cubiertas de nieve de las grandes cordilleras alpinas hasta la intumescencia casi insensible de las llanuras elevadas. Desde los Urales hasta el Valdai forman la divisoria colinas que apenas se levantan sobre el terreno que la rodea; sigue el Valdai, cuya máxima altitud no pasa de 350 m.; empiezan las montañas propiamente dichas con los Cárpatos en Hungría, y sigue la divisoria por los montes Sudetes, las colinas de Moravia, el Bohmerwald, el Fichtelgebirge, el Jura de Franconia, los Alpes de Suabia y la Selva Negra en Alemania; los Alpes de los Grisones, los Réticos occidentales, los Lepontinos orientales y los Berneses en Suiza; el Jura, los Vosgos meridionales, los montes Faucilles, la meseta de Langrés, la Côte-d'Or, los montes del Charolais, Beaujolais y Lionesado, las Cevenas y los Corbieres en Francia; los Pirineos centrales, los montes Cantábricos orientales, los montes Ibéricos y la cordillera Penibética en España.

Según calculó Humboldt, la alt. media del Continente europeo es de 205 m.; Leitpoldt la estima en mucho más, 396.80 m. La mayor altitud media corresponde á Suiza (1 300 metros); siguen las penínsulas española y de los Balcanes. Prescindiendo de algunas aldeas de los altos valles de los Alpes y los Pirineos, la c. más

alta de Europa es Briançon, en Francia (1321 metros). La cap. de Estado sit. á mayor alt. es Madrid.

Hidrografía. – La vertiente septentrional puede dividirse en cinco vertientes secundarias, que son las cuencas del Océano Glacial, Mar Báltico, Mar del Norte, Mar de la Mancha y Océano Atlántico. Los principales ríos de la cuenca del Mar Glacial son el Péchora, Mezen, Duina y Onega, en Rusia; Tana en Rusia y Noruega; Alten en Noruega. Los del Báltico Kemijoki, Ijojoki, Ulea, Neva, Pliusa, Duna, Windau en Rusia; Niemen en Rusia y Alemania; Vístula en Austria, Rusia y Alemania; Pregel y Oder en Alemania; Dal, Indals, Umea, Skelleftea, Pitea, Lulea y Tornea, en Suecia. Los del Mar del Norte, Gota en Suecia (Categat); Glommen en Noruega (en el Skager Rak); Elba, Weser, Ems y Rhin, en Alemania; Mosa y Escalda, en Francia, Bélgica y Holanda; Támesis, Humber, Tweed, Forth y Tay, en la Gran Bretaña. Los del Mar de la Mancha, el Somme, Orne y Sena, en Francia. Los del Atlántico, Clide y Severn, en la Gran Bretaña; Shannon, en Irlanda; Blavet, Vilaine, Loire, Charente, Gironda y Adour, en Francia; Miño, Duero, Mondego, Tajo, Guadiana y Guadalquivir, en la península española. La vertiente meridional comprende las cuencas del Mediterráneo occidental, del Adriático, del Mar Egeo ó Archipiélago, de los Mares Negro y Azof, y del Mar Caspio. Al Mediterráneo occidental corresponden como principales ríos el Segura, Júcar, Guadalaviar y Ebro, en España; Aude, Herault, Ródano y Var en Francia; Arno y Tíber, en Italia. Al Adriático, el Po, Adigio y Brenta, en Italia; el Drin, en Turquía. Al Mar Egeo, el Vardar, Estruma y Maritsa, en Turquía. A los Mares Negro y Azof, el Danubio, el Dniester, el Bug, el Dnieper, el Don y el Kuban. Al Mar Caspio el Sulak, el Terek, el Kuma, el Volga y el Ural.

El total de aguas que se pierden en el Mar Negro es el 273 por mil de todas las de Europa; en el Mediterráneo, comprendiendo el Archipiélago y el Adriático, el 144/000, en el Atlántico el 131/000, en el Mar del Norte el 110/000, en el Báltico el 129/000, en el Océano Glacial el 48/000, en el Mar Caspio el 165/000. El río de mayor curso y caudal es el Volga; tiene 3 800 kms. de curso, y la superficie de su cuenca ocupa 1 480 000 kms². Le siguen en longitud el Danubio, el Don, el Péchora, el Dnieper, el Duina y el Rhin. Al Volga corresponde el 144/000 de todas las aguas de Europa, al Danubio el 124/000, al Dnieper el 61/000, al Don el 52/000, al Rhin el 30/000 y al Duina el 21/000.

Hay en Europa regiones notables por la abundancia de lagos. La más importante bajo este concepto es el N. de la zona oriental, donde está el Volga al S., el Mar Báltico al O. y el Mar Blanco al N. E.; allí se encuentran los mayores lagos de Europa, el Ladoga, el Onega y el Peipus, que reunidos los tres suman tanta superficie como la que tiene Holanda. En la Finlandia son innumerables; todos juntos ocuparían un area de 42 000 kms². Siguen en importancia los lagos de la península escandinava, Vener, Veter, Melar y otros muchos cuya superficie total sumaría de 14000 á 16000 kms². En las llanuras de la Alemania septentrional hay comarcas sembradas de pequeños lagos; en Mecklemburgo, en Brandeburgo, en el interior de la Pomerania y en la Prusia propiamente dicha, se cuentan más de 400, de los que algunos no tienen desagüe, son más bien estanques, y ocupan las cavidades formadas por derrumbamiento de tierras arcillosas ó areniscas. También hay muchos lagos en toda la zona alpina, aunque menores que los de Rusia y Escandinavia; allí están los lagos Mayor, Como, Garda, Lucerna, Neufchatel, Ginebra, Constanza, Chiem, etc. En la península italiana se encuentran cuatro ó cinco lagos de alguna importancia hacia el centro de la cordillera de los Apeninos; los principales son los de Perusa ó Trasimeno, Bolicosa y Fucino (desecado); parecen cráteres de antiguos volcanes. Los lagos de la Europa occidental son insignificantes; sólo al N. se hallan muchos y de dimensiones regulares en Irlanda y Escocia; los principales son el Neagh en Irlanda y el Lomond en Escocia. En Hungría están los lagos de Neusiedl y Balaton; en la Albania, los de Escutari, Ocrida y algunos otros. Todos los grandes lagos de Europa, en Rusia, en Escandinavia, en los Alpes, en las islas Británicas, son de los que reciben aguas corrientes y les dan salida; muchos no son en realidad más que expansiones del cauce de los ríos.

Geología. – En la descripción de cada uno de los países, estados, sistemas orográficos, etc., de Europa, se apuntan ya en este DICCIONARIO algunas ideas ó noticias de su respectiva constitución geológica; aquí, pues, hemos de limitarnos á reseñar á grandes rasgos la geología de Europa. Masas de granito, gneis y esquistos arcillosos constituyen, con el nombre de Alpes primitivos, lo que podemos llamar la espina dorsal del sistema alpino, y á uno y á otro lado, al N. y al S., se alzan montañas calizas que en la parte convexa de la cordillera se extienden desde las inmediaciones de Marsella hasta las puertas de Viena, mientras que aparecen mucho más limitadas en el lado correspondiente á la concavidad. Predomina en ellas el terreno jurásico. Por el N., entre éste y la estrecha zona cuaternaria del Danubio, que se ensancha hacia Munich, hay una faja de terreno terciario que va desde el Rhin hasta Hungría, donde aparece otro gran valle cuaternario, el del Danubio y el Theiss, cerrado al N. E. por las masas graníticas de los Cárpatos. Al N. del Danubio se ven los granitos y esquistos de la Bohemia y del centro de Alemania, y los terrenos cretáceos y terciarios de la Galitzia y de parte de Polonia y Rusia, al N. de los que se extiende la gran llanura cuaternaria de la Alemania septentrional, interrumpida por algunos manchones del terciario, y que llega por el N. hasta el extremo septentrional de Jutlandia, extremo constituído en parte por terreno cretáceo, y por el E. hasta más allá de la orilla oriental del Dnieper. La zona jurásica meridional de los Alpes limita con otra llanura cuaternaria, la del valle del Po, al S. del que empiezan los terrenos terciarios de la península italiana, interrumpidos por los cretáceos y jurásicos de los Apeninos, y las rocas eruptivas de las inmediaciones de Nápoles y del S. de la península. Los terrenos jurásicos de los Alpes del N. se extienden por Francia, separados del valle cuaternario del Rhin medio por rocas triásicas y esquistos. El terreno jurásico avanza á modo de martillo por el centro de Francia hacia la costa del Atlántico, extendiéndose los dos brazos por el N. hasta la Mancha y por el S. hasta cerca de Tolosa.

En el resto de Francia, al N., se encuentran el cretáceo y el terciario; en el centro el granítico; al S. el terciario y los cristalinos, que anteceden al cretáceo del N. de España y al terciario del valle del Ebro (V. ESPAÑA). El valle del Danubio inferior es terciario, con terrenos cuaternarios en la desembocadura y á la izquierda del Pruth. Al S. del Danubio, en la península de los Balcanes, aparece una faja de terreno cretáceo, interrumpida por granítico y terciario en la Serbia, y ensanchada al O., cerca del Adriático y en la Albania y en Grecia.

Por el E., entre dicha faja y el Mar de Mármara, el terreno es cretáceo, con rocas cristalinas cerca del Mar Negro; entre la misma y el Mar Egeo predomina el granito. En Rusia la zona cuaternaria, prolongación de las llanuras del N. de Alemania, queda limitada al N. por esquistos y al S. por el terreno terciario, al que sigue el granito, para reaparecer aquél cerca del Mar Negro; las orillas de éste y del Mar de Azof, así como la península de Crimea, están constituídas por terrenos terciario y cuaternario y algo del cretáceo. Más al E., el Volga separa gran extensión de formaciones cretáceas y jurásicas al O. y triásicas al E. Los terrenos cuaternarios predominan por el S. en el Volga inferior y costa del Caspio; por el N. en las del Golfo de Finlandia. En la península escandinava preponderan los terrenos cristalinos. En la Gran Bretaña, éstos también al N. (Escocia); el triásico, jurásico y cretáceo al S. En Irlanda el carbonífero y los cristalinos.

Se encuentra también terreno carbonífero de gran extensión en la Gran Bretaña, en España (Asturias), en la orilla izquierda del Rhin, en Austria-Hungría al N. del Drave, en Bélgica; en la parte O. de la península de los Balcanes y en el centro de Rusia.

Allí donde se elevan los terrenos eruptivos se ven cráteres extintos y señales del paso de las lavas; pero volcanes en actividad no hay más que el Vesubio en Italia, el Etna en Sicilia, los de las islas Eolias (Stromboli), el de Santorin en el Mar Egeo, y los de Islandia, si se considera esta isla como parte de Europa.

Los terrenos de Europa no se distinguen por la abundancia y variedad de metales preciosos, pero en cambio dan mucho hierro y hulla (Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, Rusia y España); plomo (España, Inglaterra y Erzgebirge); cobre (Inglaterra, Urales, Hungría, España y Suecia); cinc (Prusia y Bélgica); mercurio (España y la Carniola); platino (en los Urales); sal gema (Francia, Galitzia, Inglaterra y Baviera); azufre (en Sicilia); hermosos mármoles (en Italia, Francia y Bélgica); aguas minerales muy afamadas en toda la Europa central y occidental.

Se recoge, sin embargo, algún oro en los montes Urales, Hungría, Bohemia y Transilvania y en escasísimas cantidades de algunos ríos que arrastran arenas auríferas; plata pura ó mezclada con plomo en Escandinavia, España, Francia y Alemania, y algunas piedras preciosas en los Urales, Cárpatos, Alpes y otras cordilleras. La producción anual de oro y plata no pasa de 40 millones de pesetas (exceptuando Rusia).

Geogenia. – Los estudios geológicos han demostrado que ya al comenzar los depósitos sedimentarios existían, en lo que hoy es Continente europeo, algunas islas graníticas esparcidas en Inglaterra y en Irlanda, en la península escandinava, Alemania central, España y Córcega. Una gran tierra granítica ocupaba todo el espacio comprendido entre Lyón, Tolón é Inspruck. Después, en el lugar de los mares silurianos, se levantaron sucesivamente la Vendée, Finisterre y Morbihán, y luego el Hunsrück-Taunus, el Eifel y las Ardenas, levantamientos que, haciendo surgir los depósitos silurianos, aumentaron la superficie de las islas existentes, crearon otras nuevas y dieron sobre todo gran extensión á las tierras escandinavas. Las tierras así emergidas estaban bañadas por el mar devónico, en el que se efectuaban nuevos depósitos. Posteriormente se alzaron las cumbres de los Vosgos y el Harz, levantamiento que hizo salir de las aguas los terrenos devonianos, los cuales, soldándose con las islas cristalino-silurianas, dieron mucha más importancia al Archipiélago Europeo, y acrecieron la superficie de Escocia, Rusia y Escandinavia. Al comenzar la época hullera se levantan las montañas del N. de Inglaterra, catástrofe que determinó nueva agrupación de tierras, y, posteriormente, al emerger las colinas del Hainaut, aparecieron la Turquía y la Rusia oriental.

En los primeros días de los tiempos secundarios levántase el sistema del Rhin (Vosgos y Selva Negra), y entonces las tierras europeas se dividen en dos grandes islas, bañadas por el mar triásico, cuyas aguas, siglos después, dejan su puesto al Morván, al Thüringer-Wald y al Böhmerwald. Pero este fenómeno, á la vez que determina la emersión de ciertos fondos marinos de la época triásica, la Lorena y la Suabia por ejemplo, ocasiona el hundimiento de grandes regiones; así, el territorio comprendido entre Lyón, Niza é Inspruck desaparece bajo las olas del mar jurásico, y un ribazo ó costa continuada va desde Dunkerque á Tréveris, traza las dos penínsulas de los Vosgos y de la Selva Negra y llega hasta Cracovia, separada por un brazo de mar de las regiones septentrionales. Sobreviene después el cataclismo por consecuencia del que se forman las masas de las Cevenas, de la Côte-d'Or y del Erz-Gebirge, y que conmueve á toda Europa; se hunde bajo las aguas el territorio de Flandes, aparece un lago en Bohemia y se abre un estrecho entre Perpiñán y Bayona. En cambio las tres islas de la época jurásica se reunen en una sola, hendida por un golfo del mar cretáceo, y reaparece la isla de los futuros Alpes: la Suiza era un canal que separaba á esta isla de tierra firme. Al levantamiento de la Côte-d'Or siguieron el de los Urales y el del monte Viso sin causar grandes alteraciones en la forma de las tierras. Pero ya en los umbrales de la edad terciaria sufre Europa una de las más terribles convulsiones, producida por el levantamiento de los Pirineos, Apeninos, Alpes dináricos y Cárpatos. Se elevan casi todos los fondos del mar cretáceo para formar un inmenso Continente. Luego, con los sistemas montañosos de Córcega y Cerdeña, aparecen los depósitos eocenos en la costa de Inglaterra, en el Norte de Francia y en Bélgica, pero en cambio hay hundimientos en Suiza, en la Italia septentrional y en el valle del

[illegible]

considerarse como anejos los archipiélagos europeos. Al terminar el período mioceno comienza el movimiento de erección de los Alpes, cuyos contornos se van ya dibujando, y en el período [illegible] Francia y casi con la Escandinavia, la cual ganó [illegible] y con este movimiento de elevación coincidió el enfriamiento del clima y la primera invasión de los hielos que cubrieron los centros montañosos y los valles, ya poblados antes de frondosos bosques. Por las vertientes septentrionales de los Alpes bajaban enormes masas de hielo que llegaban hasta las vegas de Baviera y de Baden. Mares de hielo cubrían también el valle del Ro[illegible] del Piamonte y de la Lombardía y los valles de los Pirineos. Ocioso sería decir que una enorme capa de hielo cubría la Escandinavia y todo el N. de Europa. Pero al fin el movimiento ascensional y las tierras empezaron á bajar con la misma lentitud con que se habían elevado. Poco á poco subía la temperatura y los hielos se retiraban de las zonas bajas y meridionales. Apareció de nuevo la vida en los valles; la Europa tomó otra vez la forma de archipiélago; los Alpes bajaron mucho más de 1 000 m.; Inglaterra quedó convertida en archipiélago de multitud de pequeñas islas que eran las cumbres de sus montes; Escandinavia perdió la mitad de su superficie, y no sólo el [illegible] comunicaba con el Mar Glacial por los lugares en que hoy están los lagos rusos, sino que gran parte de Alemania y Rusia yacía debajo del mar. Vino luego la segunda invasión de los hielos, porque Europa volvió á tomar el movimiento lento y gradual de elevación y pasó de nuevo a la forma de continente.

Sin embargo, los hielos no adquirieron ahora proporciones tan considerables como en la primera invasión. Cesó también el movimiento ascendente, las tierras volvieron á bajar, los hielos se fundieron y comenzó una nueva época en la historia de la Tierra: la época cuaternaria. En el primer período de los tres en que se divide esta época, en el período del mamut, España y Sicilia estaban unidas con Africa, y Sicilia con Italia; la Gran Bretaña estaba también unida con Francia por el O., y el Tamesis era un afluente del Sena; la Escandinavia era mucho mayor que hoy y casi tocaba con Inglaterra; el Mar Negro se comunicaba con el Caspio y el Aral, y toda la parte oriental de Rusia era un inmenso mar. En el segundo período, ó sea en el de transición, algunos territorios, como los Pirineos, Inglaterra y Escandinavia, habían descendido; otros, como la Finlandia y el S. de Rusia, se habían elevado. Los hielos habían disminuído y en el S. de Europa sólo se veían en las cumbres de las montañas. No se notaban, sin embargo, grandes novedades en la forma general y distribución de las tierras. Pero en el tercer período, ó sea en el del reno, la Gran Bretaña estaba ya separada de Francia y quedaban en seco grandes espacios en las estepas meridionales de Rusia. Al terminar la época cuaternaria aún subsistían los istmos que unían á Europa con Africa, que hubieron de romperse en el período moderno (V. AFRICA). En éste las erosiones del mar y los alzamientos y depresiones de los terrenos no han cesado ni cesan de modificar los contornos del litoral. Dícese que por efecto de la erosión baja anualmente el relieve general de Europa, y se ha calculado que si el descenso es constante, dentro de 7 800 000 años el Continente estará cubierto por las aguas.

Los sondeos hechos en los mares que bañan la Europa occidental han revelado la existencia de una meseta submarina que, desde el punto de vista geológico, puede estimarse como [illegible] antiguos terrenos carcomidos por el continuo ludir de las olas, el cimiento de un continente que ha desaparecido. Agregadas á Europa todas las laderas submarinas de su litoral en el Atlán[illegible] cuarta parte la superficie del Continente. Si, por el contrario, suponemos que éste baja unos 200 m., que es la profundidad máxima de la meseta indicada, la Europa sólo ocupará la mitad de su actual extensión y resultaría dividida en tres islas principales, dejando de ser península del Asia por la irrupción del Mar Glacial sobre los mares Aral, Caspio, Negro y Mediterráneo. El Mar Blanco se uniría con el Báltico, convirtiéndose la Escandinavia en una isla semielíptica; la irrupción del Mar de Alemania por las tierras de la antigua Sarmacia, uniendo sus aguas por el Dnieper y el Volga con las regiones del Mar Negro y del Caspio, aislaría los montes Urales, determinándose una isla de longitud desmesurada en sentido de su meridiano, y resultaría otra principal constituída por el nudo de los Alpes centrales, ramificándose por los de Iliria, los Balcanes, los Cárpatos, y por los Apeninos, el Jura y las Cevenas, quedando rota la comunicación al pie de los Pirineos para dejar ileso el promontorio ibérico, aunque con la alteración de un nuevo golfo en vez del Guadalquivir, y un lago interior en el Ebro, análogo al que se formaría en la parte baja del Danubio, entre los montes Cárpatos y los Balcanes. En esos mares y lagos surgirían multitud de pequeñas islas, y así toda la Europa occidental y mediterránea constituiría un fuerte macizo insular rodeado de tierras, en gran parte sumergidas, tales como la Sicilia y la Gran Bretaña, y separado por un importante estrecho de las llanuras ligeramente onduladas del interior de Rusia. Desde el punto de vista geológico, así como bajo el concepto histórico, este macizo es la verdadera Europa, puesto que la Rusia, medio asiática por su clima, por el aspecto de sus campiñas y de sus estepas, se relaciona también íntimamente con el Asia por sus razas y por su desarrollo histórico.

Clima. – Todos los geógrafos reconocen que, en términos generales, Europa es el continente que goza de clima más templado, igual y sano. Examinando las causas de este hecho, observa Reclús que en primer lugar todas las partes de Europa están sometidas á la influencia moderadora del Océano, gracias á los golfos y á los mares interiores que penetran hondamente en las tierras. Exceptuando el centro de Rusia, que es una comarca semiasiática, no hay en Europa un solo punto situado á más de 600 kms. del mar, y, á causa de la uniformidad general de pendientes que se inclinan desde el centro hacia la circunferencia del Continente, la acción de los vientos marinos se deja sentir en todos lados. Así es que, á pesar de su gran superficie, el te[illegible] con la brisa del Océano, y esta misma brisa templa los fríos del invierno. Por su continuo movimiento de translación desde el S. O. al N. E., las aguas del Atlántico Boreal influyen también [illegible] tierras de Europa cuyas orillas bañan. Trasladándose lentamente en el mismo sentido, las aguas tropicales, y sobre todo la corriente cono[illegible] del golfo, llevan su calor á las costas occidenta[illegible] el Continente de la zona glacial para aproximarlo al Ecuador, y no tan sólo se aprovechan de esta elevación de temperatura las corrientes costeras, sino que toda Europa va caldeándose hasta el Mar Caspio y los montes Urales. Algunos ejemplos servirán para apreciar mejor la favorable influencia de las corrientes del Atlántico en el clima europeo. La isla de Terranova, en América, situada en los 50° de latitud, está rodeada de hielos, mientras que la Irlanda, el Cornualles y la Bretaña gozan de clima húmedo, pero templado, y en las islas Sorlingas crece la palmera. Unos 10 ó 15° más al N. están los fiordos de Noruega, casi siempre libres de hielos; y la costa de Groenlandia, sit. en la misma latitud, se halla durante casi todo el año cerrada por una barrera de hielos, fijos ó movibles. Influyen también favorablemente en el clima de Europa las corrientes de aire. Los vientos del S.O., superpuestos y acompañando á la corriente oceánica, predominan en las orillas del Continente y esparcen el calor que han recogido en las regiones tropicales, y estos vientos son los dominantes en la Europa occidental. En Irlanda soplan durante nueve meses del año; en el Continente su duración, fuerza y temperatura disminuyen en progresión constante á medida que se avanza hacia el E. Más allá de San Petersburgo predomina ya el viento seco y frío del N. E.; pero tanto este viento como los del N. y N.O. son menos fríos de lo que debería esperarse á causa de las capas de agua entibiadas por las corrientes sobre las que pasan en su marcha. A veces el aire glacial de la Siberia llega hasta el centro de Europa á través de las grandes llanuras de Rusia y de Polonia; pero el sistema de los Cárpatos primero, el de los Alpes después, le cierran el paso. Aun en el N. sirven de protección los montes, puesto que Cristianía tiene clima más templado que San Petersburgo, Varsovia y Berlín. Pero si el Asia es con relación á Europa un foco de frío Africa lo es de calor, puesto que nuestro Continente se halla parcialmente caldeado por la vecindad del Sáhara, verdadera estufa del mundo antiguo. La siguiente tabla de temperaturas media y extremas demuestra cómo la temperatura aumenta de N. á S. y de E. á O:

Localidades	Latitud	Temperatura media	Invierno	Verano
Cabo Norte	71	0°	– 5°50	5°56
Trondyem	63 ½	4°45	– 5°	13°90
Umea	64	1°70	– 10°	[illegible]
San Petersburgo	60	[illegible]	– 10°	16°66
Estocolmo	59 ½	[illegible]	– 4°45	[illegible]
Edimburgo	56	8°33	+ 2°80	[illegible]
Kazán	56	2°22	– 12°20	16°66
Copenhague	55 ½	7°80	– 1°10	17°20
Dantzig	54 ½	7°20	– 1°10	16°66
Dublín	53 ½	9°45	– 3°90	15°
Hamburgo	53 ½	8°33	– 0°	17°20
Berlín	52 ½	7°80	[illegible] 1°10	16°66
Varsovia	52	8°90	[illegible] 1°66	19°45
Londres	51 ½	10°	+ 3°90	16°10
Praga	50	9°45	– 0°55	19°45
París	49	10°60	+ 3°33	18°10
Carlsruhe	49	10°60	+ 1°10	[illegible]
Viena	48	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pesth	47 ½	10°60	– 0°56	21°10
Burdeos	45	13°90	+ 6°10	21°66
Roma	42	15°55	+ 7°80	22°80
Nápoles	41	16°66	+ 10°	23°33
Madrid	40 ½	14°37	+ 7°	21°74
Lisboa	39	16°66	+ 11°66	21°66

Resulta, pues, que los inviernos son más templados cerca del Océano; el Cabo Norte tiene invierno más dulce, y Trondyem bastante mejor clima que Kazán, que se encuentra á 7° ½

al S. de Trondyem y 15° al S. del mencionado Cabo Norte.

En resumen, bajo la doble influencia de las corrientes marítimas y aéreas la temperatura media del Continente sube de tal modo que en igual lat. aventaja en 5, 10 y aún 15 grados las de las demás partes del globo. En ninguna, ni aun en las costas occidentales de la America del N., las isotermas, es decir, las líneas de igual calor medio, acercan más sus curvas á la zona polar; en las varias comarcas de la Europa occidental se disfruta de un clima tan dulce como el de las costas americanas á 1 500 y 2 000 kilómetros más cerca del Ecuador; la temperatura disminuye de S. á N. mucho menos rápidamente que en cualquiera otra parte de la superficie terrestre.

Europa se halla comprendida por completo en la zona de temperatura moderada ó media, entre las isotermas de 9 y 20° centígrados, mientras que en América y en Asia esta zona sólo alcanza la mitad de anchura. La isoterma de 0° pasa por Islandia, toca en el extremo septentrional de Noruega, baja hacia el S., describiendo un arco que llega hasta la costa N. del Golfo de Botnia, sigue por el centro de la península de Kola, cruza el Mar Blanco por su parte N., y más estrecha y descendiendo al S. E. va á internarse en Asia por el centro de los Urales aproximadamente. La isoterma de 20° pasa por el S. de Andalucía, desciende á Marruecos, Argelia y Trípoli, y sigue por el Mediterráneo dejando al N. todas las penínsulas é islas del S. de Europa.

A las grandes influencias atmosféricas que modifican los climas hay que agregar las influencias locales. Así, por ejemplo, Rusia y Polonia, más cultivadas hoy que en otros tiempos, reflejan más calor y acaso no son tan fríos en ellas los vientos del E.; en cambio despoblados ó destruidos en parte muchos montes y bosques de Alemania, de Francia y de Inglaterra, los vientos fríos encuentran menos obstáculos en la Europa central y occidental. Hubo épocas en que la vid prosperaba hasta en Inglaterra, en lugares en que hoy no puede cultivarse. Otra causa que influye mucho en el clima es la altitud. En los Dofrines, en latitud de 63°, la línea de las nieves perpetuas baja hasta los 1 000 metros del lado del N. y N. E., mientras que al S. y S. O., donde es más eficaz la acción de los rayos solares, no pasa de los 2 300 á 2 400 metros. Los vientos helados que soplan de los Dofrines hacen que el invierno sea bastante frío en la Jutlandia. En Suiza, á los 46° de latitud, las líneas de las nieves perpetuas varían entre 2 800 y 2 600 metros. La masa y la extensión de la cordillera aumentan el frío; en barrancos á los que no llega la acción directa de los rayos del sol se encuentran hielos eternos á 1 600 m. de altura y aun más bajos. En los Pirineos las nieves perpetuas empiezan á los 2 700 metros. Otras circunstancias relacionadas con el nivel de las tierras europeas llaman también la atención. Gran parte de la Europa central, al N. y al O. de los Alpes, desciende hacia el Mar Báltico, el Mar del Norte y el Atlántico, y el más bajo nivel del borde septentrional de este plano inclinado compensa los efectos naturales de la mayor proximidad al polo. Así, la Normandía y la Bretaña, la Dinamarca y la Bohemia, tienen casi inviernos iguales. Por el contrario, pasando las Cevenas y los Alpes, se baja por rápidas pendientes hacia la cuenca occidental del Mediterráneo y hacia el Golfo de Venecia; aquí, en un solo grado de latitud, hay tanta diferencia de nivel como en 6 ó 7° en el otro lado. Un viajero puede estar por la mañana entre nieves perpetuas y descansar en la noche del mismo día entre olivos y naranjos.

Dato tan importante como la temperatura para apreciar el clima de un país es la humedad de la atmósfera. En general, en el régimen de las lluvias nótase la misma unidad que en la temperatura anual. El mar que baña el Continente en la mayor parte de su contorno da á todas las comarcas la humedad necesaria; salvo una parte de las orillas del Caspio y otra de la península española, no hay región europea á la cual la frecuente falta de humedad exponga á la pérdida total de sus cosechas. Los países de Europa no sólo están regados por las lluvias en su totalidad, sino que casi todos la reciben en todas las estaciones: exceptuando las orillas del Mediterráneo, donde el otoño y el invierno son las épocas lluviosas por excelencia, las nubes derraman casi regularmente durante el año las aguas recogidas en su seno. Por otra parte, las lluvias son por lo común moderadas, ya humedezcan el suelo con las leves nieblas como en Irlanda, ya caigan en rápidos chaparrones como en la Provenza ó en la pendiente meridional de los Alpes. A no ser en los flancos de las montañas donde chocan las corrientes húmedas, la cantidad de agua pluvial no excede de un metro de altura por año. Llueve menos en el centro y E. del Continente que al O. Cae tres ó cuatro veces más cantidad de agua en la vertiente occidental de la Gran Bretaña y en Noruega que en la Alemania y en la Rusia centrales. En los países del S., como ya se ha indicado, los veranos son secos; en los del N. es raro que la sequía dure un mes; en los del centro y E. llueve más en verano, y en los del O. y en las islas, las lluvias más continuas son las de otoño.

En Lisboa la relación entre la lluvia que cae en diciembre, y la de julio es de 55 á 2; en Palermo de 37 á 2 ½. En Nápoles llueve en noviembre once veces más que en julio; en Roma diez veces más en octubre que en julio. En la Italia septentrional llueve casi lo mismo en primavera que en otoño. En la Bretaña el máximo de lluvia corresponde al otoño, y lo mismo sucede en Inglaterra y el País de Gales. En Irlanda y en Escocia el máximo cae en invierno. Vuelve el otoño á ser la época de mayores lluvias en Noruega; lo son, ya el verano ya el otoño, en las costas de Alemania y Holanda; el verano en Suecia, Hungría, Alemania y Rusia centrales, y aun en las estepas del S. de Rusia, donde las aguas caen con gran irregularidad, y hay años en que la sequía dura meses. En cuanto á la masa total de agua, ya se ha indicado que disminuye al N. yendo de O. á E., como lo demuestran las siguientes cifras:

	Centím.
Isla Skye (costa N.O. de Escocia).	257,8
Galoway (costa O. de Irlanda). . .	129,5
Bergen (costa de Noruega).	225,8
Dublín (costa E. de Irlanda). . .	74,2
Goteborg (costa E. de Suecia). . .	82,7
Londres.	62,4
Cristianía.	53,7
Estocolmo.	40,1

Las mayores masas de agua corresponden á la región de las montañas, sobre todo allí donde la cordillera se alza junto al mar, como sucede en Noruega y en Escocia; pero aún llueve más en el Cúmberland, donde sólo cesa la lluvia cuando cae la nieve; allí hay lugares donde la cantidad anual de agua pasa de 481 centímetros. En general, las regiones de Europa menos favorecidas por las lluvias son las llanuras de Sajonia y Brandeburgo, la llanura húngara, los alrededores de Presburgo, el N. de Bohemia, la Turingia, la llanura del Rhin al N. de Mannheim, el valle del Allier cerca de Clermont, los alrededores de París, el interior de la península española y el S.E. de Rusia. El término medio de aguas en la Europa occidental puede valuarse en 70 centímetros; el de la Europa oriental en 40. El mínimo corresponde á Astraján, 12,4.

Desde el punto de vista de la pureza de la atmósfera reune también Europa condiciones favorables. No hay comarcas malsanas de grande extensión. Las fiebres que reinan en los pantanos del Don, en el banato de Temesvar, en las marismas de Italia y en la isla de Walcheren, los vapores pestilentes de algunos valles de Cerdeña, y las peligrosas brumas de algunos golfos de Noruega, son calamidades locales. En todas las regiones de Europa los hombres que viven en el campo pueden llegar á una edad avanzada. Los centenarios son tan numerosos en las montañas de Sicilia como en las de Noruega, y aun la diferencia de fuerzas físicas entre los pueblos del N. y del S. de Europa se debe acaso más á la raza que al clima.

Teniendo en cuenta los varios elementos climatológicos que predominan en las diversas regiones de Europa, se puede dividir este Continente en tres grandes zonas, á saber:

1.ª Zona del S., desde los 36 á los 45° de latitud: comprende á Portugal, España, Francia meridional, Italia, Dalmacia, Turquía, Grecia y extremidad meridional de Crimea. El calor llega hasta los 40°.

2.ª Zona del centro, entre los 45 y los 56° de latitud: comprende el resto de Francia, Suiza, Alemania, Holanda, Bélgica, Hungría, todo el Austria menos la Dalmacia, Polonia, Prusia, Rusia meridional y central, Dinamarca, Inglaterra é Irlanda.

3.ª Zona del N., entre los 56 y 72° de latitud: comprende la Escocia, Noruega, Suecia y Rusia septentrional. Los inviernos son largos y muy fríos.

Flora. – Los vegetales de Europa sufren la influencia de los tres climas dominantes. En las costas occidentales la menor intensidad del frío permite que prosperen en elevadas latitudes los vegetales que no pudiendo resistir el frío extremo perecen bajo la misma latitud en cualquiera otra parte del globo. Así, por ejemplo, varios cereales, como la cebada y la avena, llegan en Noruega hasta el paralelo de 70°, mientras que en las costas americanas, frente por frente, cesa el cultivo de los cereales á los 52° de lat. En todas partes los árboles desaparecen hacia los 60°; en Europa los pinos, los abetos y aun las hayas alzan su copa más allá de dicho paralelo en Noruega. No así en Rusia, donde la influencia del clima siberiano destierra varios árboles y plantas que prosperan bajo las mismas latitudes en Alemania y en la Escandinavia. Más al S., hacia Kief, el Orel y la Ukrania, se halla en Rusia la flora de Dinamarca, del Mecklemburgo y del Holstein; allí se cultivan ya el peral y el trigo, y los robles adquieren todo su desarrollo. Por el contrario, las plantas de la península escandinava, y aun las de la Laponia, parecen haberse propagado en la Lituania y en la Rusia central en latitudes poco elevadas; el liquen de los renos, por ejemplo, crece á los 54° en las llanuras. Otra influencia reciben las llanuras arenosas y salinas que terminan la Europa hacia el Mar Caspio: la de los vientos secos y á veces abrasadores procedentes de los desiertos que orillan al N. la Bujaria y que rodean el lago de Aral. Esta causa, unida al cambio de naturaleza del suelo, hace que terminen los bosques europeos hacia el Don, el Volga inferior y el Ufa, y una nueva vegetación de plantas salinas, mezcladas con algunos arbustos, cubre esas tristes llanuras.

El S. de Europa presenta generalmente al influjo del clima africano una continuación de pendientes más ó menos rápidas, terminadas al N. por cordilleras de montañas muy altas. La vegetación mediterránea queda, pues, limitada á una línea de costas con las penínsulas é islas que se adelantan hacia el Mediodía. Allí, como decía Malte Brun, se admira un espectáculo, desconocido al N. de los Alpes. Las parras forman festones sobre las ramas; los bosques de olivos, de almendros y de higueras anuncian una naturaleza nueva; pronto la escarlata de las flores del granado, la elegancia del mirto, el aroma del jazmín y los suaves perfumes de los naranjos y limoneros, cuyo oro brilla á través de sus hojas verde-oscuras, revelan que se está en el jardín de Europa; en los campos se ven la hierba estoque, el convolvulus tricolor, los narcisos, los laureles-rosa, los cistos, el pintoresco acanto y otras muchas especies desconocidas en el Norte, las [illegible], las [illegible], las [illegible], las malváceas y las *aroideas*, que multiplican de una manera asombrosa sus especies, y otras que en el Norte son simple hierbas toman el cuerpo de arbustos, como los *medicago* y los *anthyllis;* aun entre las humildes gramíneas y las rústicas cañas, se manifiesta nuevo carácter; las flores de la *canna saccharina*, las del *lygeum spartum* y del *lagurus ovatus*, tienen el brillo de la zona de los trópicos; la altura del *arundo donax* nos recuerda los bambúes; por último, el *chamocrops* representa en grado diminuto la preciosa familia de las palmeras. Pero en las montañas que limitan el horizonte al N. predomina la vegetación de la Europa central, que á causa de la elevación del suelo se parece á la de las regiones septentrionales.

A medida que se avanza hacia el Mediodía por los campos de Sicilia ó de Andalucía, las formas de la vegetación africana se pronuncian más y más: el tieso ramaje de la pita forma consorcio con los macizos troncos de la higuera de la India, y de vez en cuando se ve la palmera-dátil. En Grecia, país refrescado por los vientos que bajan á la vez del Hemo y del Tauro, la vegetación tiene caracteres asiáticos; el plátano oriental, el sicómoro y el cedro, se ven en la

[illegible] probablemente poco de la Moravia, y, según al- [illegible] la de la Lombardía.

Pero además de la latitud y de la situación de las tierras europeas con relación á los continentes vecinos, influye también en la flora la altitud ó elevación del terreno. Los bosques de abedules suben en Noruega bajo el círculo polar á 480 [illegible] manzanas maduran á la altura de 300 m.; en los valles en que da de lleno el sol la agricultura [illegible] ques terminan en los montes Cárpatos á 1 400 metros; sólo el *pinus pumilio* se eleva á 1 600. [illegible] hasta los 1 600 m.; el abeto llega a 1 800, y el [illegible] *cuorum* á 3 370 m. Ramond halló el mismo [illegible] rineos; pero del lado de Italia los mismos vege- [illegible] cultivo de los cereales cesa á 1 100 m., y el de la [illegible] llegan hasta el nivel de 2 200 y 2 300 m., y el pino [illegible] ó el ejercicio de su industria, suelen ocupar las llanuras ó las regiones de elevación media. Los cereales maduran en toda Europa, si bien muy al N. la cebada necesita lugares favorables para [illegible] 64° de latitud en la Finlandia, pero la cosecha no es muy segura. El trigo se cultiva hasta el 62° de lat., si bien donde mejor prospera es [illegible] más grandes en la Calabria que en Alemania. El maíz se da hasta el 50°; el arroz prospera [illegible] el Continente. La vid prospera hasta el 45° paralelo en todas partes, pero de allí hasta el 50° huye de la vecindad del Mar del Norte, buscando en el interior climas más estables, gracias á los que en Bohemia y en Sajonia pasa del 50° paralelo; pero su fruto, poco calentado por los rayos solares, da jugo demasiado agrio. Al N. de la región de la vid ocupan grandes terrenos las plantaciones de lúpulo, planta necesaria para [illegible] del 50° de latitud hasta el 60.

La distribución de las plantas alimenticias que acabamos de citar influye mucho en el género de alimentos de los pueblos europeos. Una línea, con varias curvas, tirada desde el Mediodía de Inglaterra por la Flandes francesa, el Hesse, la Bohemia, los montes Cárpatos, Odesa y la Crimea, señala con corta diferencia el límite entre los pueblos que habitualmente beben vino y los que hacen uso general de la cerveza. El empleo del trigo para la fabricación del pan está más generalizado al Sur de dicha línea, pero la pasa en algunos puntos, por ejemplo en la Inglaterra meridional; el pan de centeno, que se suele comer, en general, al Norte de esa línea, se usa también en varias comarcas montuosas más meridionales.

Más al Sur, otra línea á lo largo de los Pirineos, las Cevenas, los Alpes y el Hemo, separa los países donde se hace uso de la leche y la manteca de aquellos otros donde se emplea el aceite. En los primeros abundan los pastos y los ganados; y la carne, más suculenta, se consume en mayor cantidad. El hombre que habitualmente se alimenta de carne, de cerveza, de leche y de manteca, no cabe duda que debe tener un temperamento opuesto al que vive de pan, de vino y de manjares aderezados con aceite, contraste que se nota especialmente entre el español y el italiano de un lado, y el sueco y el [illegible]

[illegible] ciruela son las que sufren el rigor de los cli- [illegible] tad, Finlandia, á 63°; pero en Rusia apenas [illegible] N. se endurece y en las extremidades meridionales de Europa pierde su sabor y finura. Tal [illegible] cultivo. Se han transplantado con muy buen éxito el albérchigo, y sobre todo el durazno, hasta el 50° paralelo. El higo madura más allá del 50° paralelo, si bien su verdadero clima es el de las extremidades meridionales de Europa. El olivo se sostiene á veces contra los vientos fríos de los Alpes y los hielos invernales, pero la frecuente destrucción de las plantaciones más allá del 45° prueba que su patria nativa está á orillas del Mediterráneo, hasta la elevación de 400 á 650 metros. El verdadero clima de los naranjos y limoneros no comienza hasta los 43° y medio, en las islas Hieres y en Toscana. Los olivares de San Remo y de otros puntos más septentrionales son, lo mismo que las palmeras-dátiles de Bordighiera, excepciones locales debidas al abrigo de la cordillera de los Apeninos. La palmera, el cacto, el aloe y algunos otros vegetales de las dos Indias suelen reproducirse en las inmediaciones de Lisboa, en Andalucía, en Sicilia, bajo el 40° paralelo, siendo asimismo este límite mas septentrional el cultivo de la caña de azúcar.

Dos plantas de la mayor importancia en la economía doméstica, el lino y el cáñamo, pertenecen á casi todas las regiones de Europa. La primera prospera más bajo las temperaturas frías, extendiéndose su cultivo hasta la Finlandia y Rusia, más allá de Kostroma y de Yaroslaf. La segunda da muy buenos resultados en Polonia, en la Ukrania rusa, en la Alsacia, en el reino de Valencia y en la Calabria. El Mediodía de Europa produce algodón y seda, pero sus cosechas no son tan abundantes como las de [illegible]

En cuanto á los árboles y arbustos que crecen sin necesidad de cultivo, el abeto *(pinus abies)* se encuentra en toda la Europa hasta el 67° pa- [illegible] Mediodía, por el contrario, desde el 46 paralelo, las arenosas playas del mar están cubiertas de pinos marítimos y pinos pinabetes *(pinus pinea)*, que forman hermosos bosques en los Alpes, en los Pirineos, á orillas del Tajo y en la Italia central. Los pinos *cembro* y *pumilio* pertenecen á las cimas de los Cárpatos, de los Alpes y de los Pirineos. El pino silvestre y el alerce se ven diseminados hasta el 68° paralelo. El pino de Escocia *(pinus piceas)* solo empieza bajo el 60° paralelo. El roble común, que deja de crecer en Dalecarlia, se presenta todavía, pero débil, bajo el 62° paralelo, en Finlandia, no llegando á las extremidades más meridionales de Europa. El alcornoque se halla en Portugal, España, Italia, y en el S. y S. O. de Francia. El haya, que termina hacia el 60° paralelo, y el tilo, que se eleva hasta el 63°, alcanzan gran desarrollo al Sur del Báltico y en las islas de este mar. El fresno, el aliso, el olmillo y el álamo blanco y negro cesan hacia los 60 y 61° paralelos.

El abedul no cesa ni aun en el círculo polar; su ramaje parece que quiere dar animación á los solitarios paisajes de la Laponia. Los sauces y el serbal crecen también en las regiones más septentrionales. Las ligeras semillas del sauce y del abedul, arrastradas por el viento, arraigan casi en la misma orilla de las nieves perpetuas. Es raro que el grosero saúco no pase del 57° paralelo, mientras que la delicada lila ostenta sus flores odoríferas hasta las orillas del Neva, y entre las sombrías rocas de Falun, en Dalecarlia; este arbusto, encanto de nuestras primaveras, existe en estado salvaje en Suíza, según Haller, y podría ser muy bien indígena de Eu- [illegible]

Diversos árboles del Mediodía han hecho lentos progresos hacia el Norte, con la ayuda del cultivo. El chopo de Italia no suele pasar de la latitud de Dinamarca. El plátano oriental y el arce seudo-plátano, ornamento común de los bosques de la Grecia, pierden su brillo al Norte de los Alpes. El fresno maná, tan querido en la Calabria, no se da más allá del 44° paralelo. Este es también el límite natural y general del [illegible] berinto, del boj y del ciprés; estos árboles llegan á todo su esplendor alrededor del Mediterráneo. La Crimea debe á las antiguas colonias griegas la introducción del laurel, como asimismo la del olivo y de la vid.

Las anteriores indicaciones justifican la división en cuatro zonas que suele hacerse de Europa desde el punto de vista de la distribución de vegetales. La primera, la del Sur, comprende las penínsulas del Mediterráneo con las costas adyacentes hasta el paralelo de 45°. En ella es donde se cultivan el maíz y el arroz hasta los límites ya citados, y donde viven plantas tropicales, como las palmeras. La segunda zona se extiende al N. de los Pirineos, de los Alpes y de los Balcanes hasta el paralelo 51°; en ella predominan el cultivo de trigo y los bosques de robles y hayas. Dentro de esta región se encuentra el límite de la vid, determinado aproximadamente por una línea que va desde la desembocadura del Loire por el dep. francés del Sena, á las orillas del Rhin, hasta cerca de Bonn; luego baja hacia el S., sigue las orillas del Mein hasta Bohemia, atraviesa este país, la Moravia y la Hungría al pie de los Cárpatos, alcanza la Rusia meridional y se prolonga hasta Astraján. Sin embargo, suele encontrarse alguno que otro viñedo hacia los 52° en el valle del Elba, en Sajonia, y en el del Oder, en Silesia. En la tercera zona, entre los 51 y 62°, aún se cultiva trigo; pero prospera mejor el centeno y es donde predominan los bosques de robles, tilos y hayas. La cuarta zona comprende el N. de la Escandinavia y de Rusia; en su parte más meridional consiente el cultivo de algunos cereales; los bosques están formados por abedules y pinos cada vez más raquíticos conforme se avanza hacia el N. En la zona ártica sólo hay líquenes, musgos y [illegible]

Fauna. – En Europa el reino animal es muy poco variado; hay menos géneros y especies que en las demás partes del mundo, y muy pocas que sean dañinas, pues las especies nocivas han sido en gran parte exterminadas á medida que ha aumentado la población y se han multiplicado ó mejorado las especies útiles. Faltan en absoluto los animales de formas gigantescas. Las únicas fieras son el lobo, el lince y el oso, y aun los dos últimos van siendo de día en día más escasos. En cambio no hay ninguna parte del mundo en que más abunden los animales domésticos y útiles, y en donde más se hayan perfeccionado [illegible] orillas del Mar Glacial viven el oso blanco y el zorro azul. El reno baja hasta el paralelo de 61° en la Escandinavia, y hasta el de 55° en Rusia. La marmota aparece entre los paralelos de 55 y 65°. El alce vive también en el N., no lejos del círculo polar y se presenta asimismo en Lituania y en Prusia. En todas estas regiones del N. se halla el carnero uraliano ó escandinavo, de lana gruesa y fuerte. En la Europa oriental, hacia el centro y S., y sobre todo en las llanuras de las orillas del Mar de Azof y del Mar Caspio, hay animales de la fauna asiática, tales como el camello de Bactriana, el carnero circasiano y el caballo tártaro. Yendo hacia el centro de Europa, desde la Ukrania y la Moldavia hasta Dinamarca y Flandes, se encuentran fuertes razas de ganado vacuno y caballar, y en Polonia se ve de vez en cuando algún *urus* ó *aurochs*, toro primitivo salvaje. El ganado lanar de estos países es semejante al de España é Inglaterra; pero ha sido mejorado por medios artificiales. El asno no es animal indígena del centro de Europa; introducido aquí, suele degenerar. En las cordilleras de los Pirineos, de las Cevenas, de los Alpes, Cárpatos y Balcanes, abundan los revezos, gamuzas y marmotas, y en algunas partes se ven osos pardos. En las regiones meridionales de Europa se hallan poco más ó menos los mismos animales que en el centro. Difieren algunas razas caballares por la introducción del caballo árabe y berberisco; abundan el mulo y el asno, y en general se nota mayor diversidad de géneros y especies. En cuanto á los perros puede afirmarse que en ninguna parte del mundo son tan numerosos ni hay tanta variedad de castas como en Europa. Las aves no pueden compararse con las de otras razas ni por el tamaño ni por la hermosura y variedad de colores; pero en cambio se distinguen muchas especies por su canto melodioso, abundan las [illegible] muchas aves

acuáticas de plumón, que anidan en Islandia, en las costas de Noruega, y en las islas de Escocia, en las Orcadas y en las Shetlands. En peces hay poca diferencia entre los de los mares y ríos europeos y los de otros continentes; abundan más en los mares, ríos y lagos del N.; á los mares del N. se dirigen los pescadores europeos, en especial los ingleses y los franceses, para coger bacalao, arenque, ballenas, focas y otros peces ó cetáceos apreciados por su carne ó por su aceite. En las islas Feroe la pesca anual de cierta especie de delfines puede decirse que sustenta á gran parte de aquellos habitantes. La sardina y el atún abundan extraordinariamente en ciertas épocas del año en las costas de Europa, la primera en las atlánticas y el segundo en las mediterráneas, dando lugar á dos importantes industrias, la de la pesca y la de la zalazón y conserva de dichas especies, habiendo al efecto grandes establecimientos en la Gran Bretaña, Francia y España. En la clase de reptiles no hay más serpiente peligrosa que la víbora. Se encuentran tortugas en varias partes; una especie marina en el Mediterráneo; otra de gran tamaño en las costas de Inglaterra; tortugas de tierra en las islas y penínsulas del S., y la de pantanos llega hasta las comarcas del N. Entre los insectos, la Europa meridional ofrece algunas especies que le son particulares, tales como la tarántula y los escorpiones. Hay numerosas especies de cangrejos en el S.; en las costas septentrionales se encuentra el cangrejo grande de mar. La langosta viajera es la plaga de muchas regiones del S. Tampoco faltan zoófitos, equinodermos y otros animales marinos, y las esponjas y el coral son objeto de una pesca de importancia y de un comercio considerable, particularmente en las costas de Grecia y de Italia.

Raza. – Se ignora cuáles fueron la raza ó razas primitivas de Europa. Ni aun sabemos cuál es el origen principal de las poblaciones europeas. Dicen unos que los habitantes de Asia son nuestros antepasados y que á ellos debemos nuestros idiomas y los rudimentos de nuestras Ciencias y Artes. Creen hoy la mayor parte de los autores que la Europa estaba ya poblada de razas autóctonas cuando vinieron á establecerse en ella los inmigrantes de Asia. Y efectivamente, en casi toda Europa las grutas, las orillas de los lagos y del mar y los aluviones antiguos, han proporcionado á los geólogos vasijas, armas y osamentas que prueban la existencia de poblaciones industriosas mucho antes de la época señalada para las inmigraciones de Asia. Pero hay más: ni siquiera admiten todos los autores que los arios, es decir, los ascendientes de los pelasgos y griegos, de los latinos, celtas, alemanes y eslavos, eran de origen asiático. La afinidad de las lenguas induce á creer en el parentesco de los arios de Europa con los persas y los indios; pero no basta para poner fuera de duda la hipótesis de una patria común hacia las fuentes del Oxus. Hay quien afirma, como Latham, Benfey, Cuno y Spiegel, que los arios eran aborígenas de Europa. Difícil es decidir la cuestión. Únicamente cabe afirmar casi con absoluta certeza que hubo una población aborígena, y que más adelante se verificaron numerosas emigraciones que, á juzgar por lo que se sabe de los tiempos históricos, fueron de E. á O.

Prescindiendo de varios grupos de población de importancia secundaria, y de las razas cuyos representantes no constituyen cuerpo de nación, dominan en Europa tres grandes razas, que tienen por límites comunes los macizos de los Alpes, de los Cárpatos y de los Balcanes. Estas tres razas principales son los latinos, germanos y eslavos.

La raza latina ocupa la vertiente meridional del sistema alpino, la península española, Francia y una mitad de Bélgica. El conjunto de pueblos que en Europa hablan lenguas grecolatinas son unos cien millones de hombres. Se encuentran también algunos grupos latinos rodeados de gentes de otras razas; tales son los rumanos de las llanuras inferiores del Danubio y de la Transilvania, y los románicos de los altos valles de los Alpes. En cambio, dentro de los dominios geográficos de la raza latina se encuentran gentes de raza distinta, como los celtas de Bretaña y los iberos de la región vasca. Conviene advertir que la raza latina está constituída por elementos étnicos muy diversos, y que, más que la sangre, le da unidad la lengua. De los 337 millones en que Reclus calcula la población de Europa en 1886, 105 millones son griegos y latinos, así distribuídos:

Griegos y albaneses.	6000000
Italianos.	29000000
Franceses.	38000000
Españoles y portugueses. . . .	21000000
Rumanos.	8000000
Románicos y valones.	3000000

Los pueblos germanos ocupan zona menos extensa y poblada que los latinos; hállanse en el centro de Europa, al N. de los Alpes y de las cordilleras enlazadas á ellos, y se extienden por los Países Bajos y Flandes hasta la entrada de la Mancha.

Al grupo germano pertenecen la Dinamarca y la Escandinavia, y aun también las islas Británicas, por más que deban éstas considerarse como lugar de cruzamiento entre razas del Este y del Mediodía. Las naciones escandinavas, divididas en suecos, godos, noruegos, islandeses, daneses y jutlandeses, forman una familia bastante distinta de las germanas propiamente dichas, ó alemanas, por más que se asemejen mucho á los holandeses, frisones y bajo-sajones.

Hay 76 millones de individuos de raza germánica, de los que son:

Alemanes, suizo-alemanes y judíos de lengua germánica.	60000000
Holandeses y flamencos. . . .	7000000
Escandinavos.	9000000

Los anglo-celtas ascienden á 36000000.

Los eslavos, menos numerosos que los grecolatinos, pero más que los germanos, ocupan territorio mucho más extenso: casi toda la Rusia, la Polonia, gran parte de la península de los Balcanes y una mitad de Austria-Hungría. Se dividen en eslavos orientales (rusos, serbios, serbio-croatas y eslovenos); eslavos occidentales (polacos, cheques, eslovacos y serbios ó sorabios de Lusacia), y eslavos del Báltico (antiguos vendos y prusianos y modernos lituanios y letes). Hay en los países mencionados unos 99000000 de eslavos.

La razas secundarias de Europa son los celtas, griegos, fineses, turcos y vascos. Hay todavía celtas en la Baja Bretaña ó antigua Armórica (Francia), en el País de Gales y en la isla de Man (Inglaterra), y en las tierras altas ó Highlands de Escocia é Irlanda (V. CELTA). Los griegos modernos, ó más bien los helenos, ocupan casi toda la Grecia continental al S. de la Tesalia, las islas del Archipiélago y algunos territorios de la antigua Tracia, de la Macedonia y del Epiro en Turquía.

Las cinco razas indicadas, latinos, germanos, eslavos, celtas y griegos, representan la descendencia aria ó indo-europea, más ó menos mezclada con las razas autóctonas. Acaso los vascos ó iberos son también arios, como muchos creen: viven los más en España, en Navarra y las Provincias Vascongadas; algunos en el dep. francés de los Bajos Pirineos.

De raza distinta son los fineses, finios ó fínicos, y los turcos. Comprende la raza fínica los chudes ó skudes (de *Skut*, Escita), los búlgaros, hoy eslavizados, los permios y los ugrios. Los finios propiamente dichos habitan la Finlandia, que de ellos ha tomado su nombre.

Son de idéntica raza los madgiares de Hungría y Transilvania, los estonios y livonios de las orillas del Báltico, y los lapones del N. Los turcos son acaso en sus orígenes de la misma raza que los finios, pero han sufrido grandes transformaciones en su contacto con pueblos circasianos, griegos y eslavos. Hay también en Europa hombres de raza semítica, los judíos, diseminados en todo el Continente. Otra raza, oriunda probablemente del Indostán, es la de los gitanos, llamados bohemos en Francia, gipsios en Inglaterra, zíngaros en Italia, y tsiganes en Hungría y Turquía. El total de madgiares, turcos, finios, letones y otras gentes de Rusia, celtas, vascoes, ugitanos, etc., se calcula próximamente en 21000000.

Idiomas. – Se suelen clasificar todas las lenguas de Europa en tres grandes grupos, á saber: lenguas arias, lenguas uralo-altaicas, y lengua vasca.

Al primer grupo pertenecen los siguientes idiomas: griego antiguo y moderno, con algunos dialectos provinciales, y el albanés ó schkipetar. Idiomas neo-latinos, que son: el italiano, con los dialectos provinciales, toscano, romano, siciliano, calabrés, veneciano, piamontés, etc.; el idioma provenzal, con el catalán, valenciano y mallorquín; el castellano (español); el gallego, con sus dialectos de Portugal y Asturias; el francés, con los dialectos picardo, normando, saintongés, valón, etc.; el románico de los grisones; el ladín de la Engadina y Tirol, y el rumano. El idioma celta con las lenguas címricas y gaélicas. Los idiomas germánicos, divididos en grupo teutón (alto y bajo alemán, holandés y flamenco é inglés (lengua mixta), y grupo escandinavo (islandés, noruego, sueco y danés). Lenguas eslavas: ruso, búlgaro, serbio, croata, esloveno, polaco, bohemo ó cheque con el eslovaco, serbio de Lusacia, bormio ó antiguo prusiano, y las leguas finias eslavizadas, ó sean lituanio y lete.

A la familia uralo-altaica corresponden el finio, el lapón, el carelio, el estonio, el livonio, el permio, el ugrio (vogul, ostiako y madgiar), y las lenguas turcas ó tártaras (osmanlí y chuvaco).

El grupo vasco figura aparte, en el supuesto que no sea idioma ario.

Religión. – Predomina el cristianismo en sus varias sectas. A la griega ú oriental pertenecen los griegos, parte de los albaneses y búlgaros, los serbios, los rusos y los rumanos; en total unos 75 millones de individuos. El catolicismo domina en España, Portugal, Italia, Francia, Irlanda, Bélgica, Austria y Polonia; además son católicos la tercera parte de los holandeses y alemanes, la mitad de los húngaros y los $^2/_5$ de los suizos y algunos ingleses y escoceses. Hay unos 150 millones de católicos. Los protestantes predominan en el N.; los luteranos en las Sajonias, Wurtemberg, Hesse, Prusia y otros territorios de Alemania, en la Escandinavia y en las provincias bálticas de Rusia; el calvinismo en Suiza, Alemania occidental, Holanda y Escocia, y hay también calvinistas en los valles del Piamonte, en Francia y en Hungría; el anglicanismo episcopal en Inglaterra. Hay unos 80 millones de protestantes.

Citaremos también algunas otras sectas cristianas, que son insignificantes por el número de adeptos, tales como los socinios de Transilvania, los cuákeros de Inglaterra, los anabaptistas de Holanda y los armenios de Turquía. Fuera del cristianismo no figuran en Europa más que los musulmanes de Turquía y de la Bosnia, que son unos seis millones; los idólatras del N. E., unos 500000 (samoyedos, kalmucos, etcétera), y los judíos esparcidos por varios países, en número de unos cinco millones aproximadamente.

División política. – Hay en Europa cuatro Imperios, quince reinos, once principados, siete grandes ducados, cinco ducados y siete Repúblicas y ciudades libres. La mayor parte de los principados y grandes ducados, todos los pequeños ducados y ciudades libres, así como cuatro de los reinos, corresponden al Imperio de Alemania.

A la Europa occidental y meridional, poblada en gran mayoría por la raza latina, pertenecen los reinos de España, Portugal, Italia, Bélgica y Gran Bretaña é Irlanda, las Repúblicas de Francia, Andorra y San Marino, y el principado de Mónaco.

A la Europa central, donde predomina la raza germana, el Imperio de Alemania con los cuatro reinos de Prusia, Sajonia, Baviera y Wurtemberg, los grandes ducados de Baden, Hesse, los dos Mecklemburgos, Oldemburgo y Sajonia Weimar, los ducados de Anhalt, Brunswich, Sajonia-Meiningen, Sajonia-Altemburgo y Sajonia-Coburgo-Gotha, los principados de Schwarzburgo, Rudolstadt y Sondershausen, los dos de Reuss, los de Lippe y el de Waldech, y las tres ciudades libres de Lubeck, Hamburgo y Brema; el Imperio de Austria-Hungría, el reino de Holanda, el gran ducado de Luxemburgo, el principado de Liechtenstein y la República de Suiza.

A la Europa septentrional de raza escandinava los reinos unidos de Suecia y Noruega y el de Dinamarca.

A la Europa oriental, donde predomina la raza eslava, los Imperios de Rusia y Turquía, los reinos de Rumanía, Serbia y Grecia, y los principados de Bulgaria y Montenegro.

GEOGRAFÍA POLÍTICA DE EUROPA

ESTADOS		SUPERFICIE EN KM²	POBLACIÓN	HABIT. POR KM²	CAPITALES
EUROPA MERIDIONAL Y OCCIDENTAL					
España (incluidas las islas Canarias y las posesiones del Africa septentrional)		[illegible]	17 257 432 (1887)	33	Madrid
Portugal (con las Azores y Madera)		[illegible]	[illegible]	18	Lisboa
Gibraltar		[illegible]	18 381 »	[illegible]	
Andorra		500	12 000	[illegible]	Andorra
Francia		[illegible]	38 218 903 (1886)	72	París
Mónaco		[illegible]	13 304 (1888)	[illegible]	Mónaco
Italia		[illegible]	30 260 065 (1887)	102	Roma
San Marino		59	7 840 (1886)	133	San Marino
Malta		[illegible]	160 679 (1887)	499	
Bélgica		29 457	5 974 743 »	[illegible]	Bruselas
Gran Bretaña e Irlanda		[illegible]	37 810 208 (1888)	112	Londres
EUROPA CENTRAL					
Holanda		32 972	4 450 870 (1887)	135	Amsterdam
Luxemburgo		2 587	213 283 (1885)	82	Luxemburgo
Alemania	Prusia	348 354	28 318 470 »	81	Berlín
	Baviera	75 864	5 420 199 »	71	Munich
	Sajonia	14 992	3 182 003 »	212	Dresde
	Wurtemburg	19 503	1 995 185 »	102	Stuttgart
	Baden	15 081	1 601 255 »	106	Carlsruhe
	Hesse	7 681	956 611 »	124	Darmstadt
	Mecklemburgo-Schwerin	13 162	575 152 »	43	Schwerin
	Sajonia Weimar	3 594	313 946 »	87	Weimar
	Mecklemburgo Strelitz	2 929	98 371 »	33	Strelitz
	Oldemburgo	6 422	341 525 »	53	Oldemburgo
	Brunswick	3 690	372 452 »	101	Brunswick
	Sajonia Meiningen	2 468	214 884 »	87	Meiningen
	Sajonia Altemburgo	1 323	161 460 »	122	Altemburgo
	Sajonia Coburgo Gotha	1 956	198 829 »	101	Coburgo
	Anhalt	2 294	248 166 »	105	Dessau
	Schwarzburgo-Rudolstadt	940	83 836 »	89	Rudolstadt
	Schwarzburgo Sondershausen	862	73 606 »	85	Sondershausen
	Waldeck	1 121	56 575 »	50	Arolsen
	Reuss (rama mayor)	316	55 904 »	177	Schleitz
	Reuss (rama menor)	825	110 598 »	134	Gera
	Schaumburgo-Lippe	339	37 204 »	109	Buckeburgo
	Lippe	1 215	123 212 »	101	Detmold
	Lubeck	297	67 658 »	227	Lubeck
	Brema	255	165 628 »	648	Brema
	Hamburgo	409	518 620 »	1 265	Hamburgo
	Alsacia-Lorena	14 509	1 564 355 »	108	Estrasburgo
	Helgoland	0,6	2 001 (1881)	3 355	
Total de Alemania		540 414(1)	[illegible] »	87	Berlín

(1) Resulta mayor [illegible] por haber despreciado en las sumas las fracciones en metros.

ESTADOS		SUPERFICIE EN KM²	POBLACIÓN	HABIT. POR KM²	CAPITALES
Suiza		41 346	2 934 057 (1888)	69	Berna
Liechtenstein		157	9 593 (1886)	58	Vaduz
Austria-Hungría	Austria	300 232	22 144 244 (1880)	74	Viena
	Hungría	325 324	15 738 468 »	[illegible]	Budapest
Total de Austria Hungría		625 557	37 882 712 »	61	
EUROPA SEPTENTRIONAL					
Dinamarca (con las islas Féroe)		39 635	2 185 259 (1890)	57	Copenhague
Suecia		450 574	4 774 409 (1889)	11	Estocolmo
Noruega		[illegible]	[illegible] (1887)	6	Cristiania
EUROPA ORIENTAL					
Rusia (con la Finlandia y Cáucaso septentrional)		5 549 209	94 509 278 (1885)	17	San Petersburgo
Rumania		129 947	5 376 000	41	Bucarest
Serbia		48 586	2 013 691 (1887)	41	Belgrado
Montenegro		9 030	236 000	26	Cetiña
Bosnia Herzegovina (ocupado por Austria)		51 110	1 336 091 (1886)	26	
Novi Bazar (ocupado, idem)		9 955	168 000	17	
Bulgaria		63 972	3 154 395 (1887)	31	Sofía
Rumelia oriental		[illegible]			Filipópolis
Turquía		[illegible]	4 500 000	27	Constantinopla
Grecia		64 689	2 187 208 (1889)	34	Atenas

Por su extensión territorial, los Estados de Europa se clasifican en el orden siguiente: Rusia, Suecia y Noruega, Austria-Hungría, Alemania, Francia, España, Gran Bretaña é Irlanda, Italia, Turquía, Rumanía, Portugal, Grecia, Bulgaria, Serbia, Suíza, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Montenegro, Luxemburgo, Andorra, Liechtenstein, San Marino y Mónaco.

Por su población absoluta: Rusia, Alemania, Francia, Austria-Hungría, Gran Bretaña é Irlanda, Italia, España, Suecia y Noruega, Bélgica, Rumanía, Turquía, Holanda, Portugal, Bulgaria (con la Rumelia oriental), Suíza, Serbia, Dinamarca, Grecia, Montenegro, Luxemburgo, Andorra, Mónaco, Liechtenstein y San Marino.

Por su población relativa: Mónaco, Bélgica, Holanda, San Marino, Gran Bretaña é Irlanda, Italia, Alemania, Luxemburgo, Francia, Suíza, Austria-Hungría, Liechtenstein, Dinamarca, Portugal, Rumanía, Serbia, España, Bulgaria, Grecia, Turquía, Montenegro, Andorra, Rusia y Suecia y Noruega.

Poblaciones de Europa
que tienen más de 200 000 habitantes

Londres	4 215 192
París	2 344 550
Berlín	1 315 287
Viena	1 103 857
Constantinopla	873 565
San Petersburgo	861 303
Moscú	753 469
Liverpool	592 991
Glasgow	524 039
Madrid	472 228
Nápoles	463 172
Varsovia	454 298
Birmingham	441 095
Lyon	401 930
Amsterdam	390 016
Mánchester	377 529
Marsella	376 143
Budapest	360 551
Dublín	353 082
Leeds	345 080
Sheffield	316 288
Hamburgo	305 690
Breslau	299 640
Milán	295 543
Copenhague	273 323
Roma	273 268
Barcelona	272 481
Edimburgo	258 629
Dresde	246 086
Lisboa	243 010
Burdeos	240 582
Odesa	240 000
Turín	230 183
Estocolmo	227 964
Bradford	224 507
Nottingham	224 230
Bristol	223 695
Bucarest	221 000
Sadtord	218 658
Amberes	210 534
Palermo	205 712

Tienen más de 100 000 habitantes y menos de 200 000:

En Alemania: Leipzig, Colonia, Magdeburgo, Francfort del Mein, Koenisberg, Hannover, Stuttgart, Brema, Dusseldorf, Nuremberg, Dantzig, Estrasburgo, Chemnitz, Elberfeld, Altona y Barmen.

En Austria: Praga y Lemberg.

En Bélgica: Bruselas, Gante y Lieja.

En España: Valencia, Sevilla y Málaga.

En Francia: Lila, Tolosa, Nantes, Saint-Etienne, Le Hâvre, Ruán y Roubaix.

En la Gran Bretaña é Irlanda: Bradford, Hull, Newcastle, Dundee, West Ham, Portsmouth, Léicester, Súnderland, Oldham, Brighton, Bolton, Aberdeen, Blackburn, Bolton, Preston y Cardiff.

En Italia: Génova, Florencia, Venecia y Bolonia.

En Holanda: Rotterdam y La Haya.

En Portugal: Porto.

En Rusia: Riga, Jarkof, Kief, Kasán, Saratof, Kichinef, Lodz y Vilna.

Las ciudades de Europa que cuentan más de 100 000 habitantes son 107, distribuídas del modo siguiente:

Alemania	21
Austria-Hungría	4
Bélgica	4
Dinamarca	1
España	5
Francia	11
Islas Británicas	31
Italia	9
Holanda	3
Portugal	2
Rumanía	1
Rusia	12
Suecia y Noruega	2
Turquía	1
Total	107

Prehistoria. – En los dos pisos del terreno mioceno, en el inferior y en el superior, se han creído ver señales de la existencia del hombre prehistórico en Europa. En Thenay, cerca de Pontlevoy, Francia, halló el abate Bourgeois muchas piedras de sílex que estaban mezcladas con restos de mamíferos miocenos, y que parecían trabajadas por la mano del hombre. Pero se hallan tan bien talladas y son tan pequeñas, que muchos arqueólogos las suponen de época más moderna y pocos se atreven á afirmar de plano, sin más prueba que las tales piedras, que haya existido el hombre mioceno. Tampoco son convincentes los sílex y cuarcitas tallados que se descubrieron en el mioceno superior de las inmediaciones de Aurillac (Francia) y en las capas terciarias de la cuenca del Tajo y del Sado, cerca de Lisboa, ni respecto al terreno plioceno suministró prueba fehaciente el descubrimiento que hizo Capellini en las capas pliocenas del Monte Aperto, cerca de Siena (Toscana), de unas costillas con varias entalladuras. Resulta, pues, que sólo hay indicios para creer que pudo existir el hombre europeo en la época terciaria.

Las señales ó indicios aumentan en los períodos siguientes. A la edad del elefante meridional ó interglacial, que suele estimarse como transición entre las edades terciaria y cuaternaria, corresponden los descubrimientos hechos en Saint-Prest, cerca de Chartres (Francia), en el Val de Arno (Italia), en cavernas del condado de Devón (Inglaterra), y en Jaravall, Sodertelje y Stangenas (Suecia); en estas localidades se han encontrado huesos de animales con estrías y pequeñas incisiones, puntas de lanza y flecha, punzones, martillos, restos de habitaciones, madera carbonizada y aun esqueletos humanos. Pero también se ha puesto en duda que estos objetos procedan del período glacial, y aunque los indicios van cobrando mayor fuerza, tampoco cabe afirmar como verdad incontrovertible que el hombre viviera ya en Europa en la edad del elefante meridional.

Llegamos ya á la época cuaternaria y con ella á las razas prehistóricas europeas. La ciencia declara que el hombre vivió en la época cuaternaria. En Europa (que es de donde proceden las pruebas más numerosas, no porque no existan en otros continentes, sino porque en ella se han hecho más investigaciones) se han encontrado testimonios del hombre cuaternario del primer período ó del mamut en muchísimos lugares, y principalmente en el valle del Somme y en las cuencas del Sena, Loire, Charente, Garona, Dordoña, Saona y Ródano (Francia); en todos los valles que hay entre el Ouse y la isla Wight (Inglaterra); en el valle del Manzanares y en el campo de Gibraltar (España); en el valle del Tiber y en las inmediaciones de Arezzo (Italia); en el valle del Rhin, desde Suiza hasta Holanda, y en el del Elm, afl. del Danubio. Todas las localidades de estos valles pertenecen á depósitos de aluvión, é innumerables son los huesos humanos, puntas de armas, instrumentos de sílex, astillas, huesos de animales trabajados, y armas y utensilios de varias clases en ellos encontrados. Hay yacimientos en que es tal el número de objetos encontrados, que se cree que debió vivir en ellos una tribu, y se les llama *estaciones*. Tales son, entre otros, Abbeville, Saint Acheul y París en Francia; Bedford, Bury-Saint-Edmunds, Santon-Downham, Giaver-Hill, Hoxne y Reculver en Inglaterra. También se han descubierto restos del hombre y de la industria humana en cavernas del período del mamut. Las principales son las de Alise, las Hadas (Fées), Chreve, Margot, Vallières, Ermitage, Cautes, Martinière, Montgodier, Rancogne, Chez, Poure, Moustier, Pey-de-l'Aze, Ratis, Pronquière y Vaucluse en Francia; Neandre, Trou de la Naulette, Port-à-Lesse y Goyet en Bélgica; Kent, Brixham, Agujero de la Hiena, Long-Hole, Rey Arturo y Robin-Hood en Inglaterra; Rousse, Antro del Cabrero y Carbonanceli en Italia; Pottenstein y Lindenthal en Alemania; Eva en Austria y la caverna del Mamut en Cracovia.

De los descubrimientos hechos en los aluviones y cavernas citadas, dedúcese que en el primer tercio de la época cuaternaria el hombre ocupaba en Europa la zona de este Continente que se extiende desde Gibraltar y Sicilia hasta Bélgica, y desde la Galitzia hasta Inglaterra, y á juzgar por los huesos hallados parece que todos los europeos pertenecían á una misma raza. Estaban distribuídos en grupos, establecidos en los valles y grutas de las orillas de los ríos. Los grupos más importantes eran los que vivían en el valle del Rhin; los del Somme, Sena, Loire, Dordoña y Garona, en Francia; los del Ouse, Támesis y Avon en Inglaterra. Los restos de la industria de estos hombres son, como ya se ha dicho, instrumentos de piedra tallada de formas y dimensiones varias, huesos de animales con incisiones ó entalladuras y conchas y pequeños cantos taladrados. Los cráneos y huesos han servido para reconstituir esta raza primitiva, llamada de Cannstadt, por ser éste el lugar en que se encontró, en 1700, uno de los craneos, ó, mejor dicho, una parte de la bóveda craniana. Al mismo tipo pertenecen los cráneos de Equisheim (valle del Ill), encontrado en 1867; de Brux (Baviera); Neander (prov. prusiana del Rhin); Lahr (Baden); Maestricht (valle del Mosa), y Clichy (valle del Sena). La raza de Cannstadt era dolicocéfala y platicéfala, es decir, tenía la cabeza larga y estrecha y la bóveda del cráneo aplanada; se parecía á los modernos australianos y esquimales, y la capacidad del cráneo era inferior á la del de los hotentotes. Tenía órbitas enormes y casi circulares, fosas nasales anchas y bajas, pómulos salientes y muy apartados, mandíbulas voluminosas con el maxilar superior prognato, hueso de la barba pequeñísimo, estatura de 1,68 á 1,73 m., y constitución robusta. Indudablemente, el aspecto de aquel hombre era mucho más salvaje que el de las razas actuales aún no civilizadas, y no sin razón se han calificado sus caracteres de bestiales y simios.

Del período de transición, segundo de la época cuaternaria, hay también estaciones humanas en depósitos y cavernas; pero se han descubierto más en las segundas que en los primeros, lo que prueba que el hombre abandonaba las orillas de los ríos para instalarse en las cuevas, á causa del descenso de temperatura. Casi todas las estaciones de este período se encuentran en Francia, algunas en Inglaterra y Bélgica, y una en Hungría; pero es casi seguro que siguieran poblados los demás países que antes ocupaba la raza de Cannstadt. Los instrumentos hallados en aquéllos están ya tallados con mayor maestría y los de hueso adquieren gran incremento. Los utensilios hallados en el depósito de Solutré (Francia) prueban que la talla del sílex había llegado á su apogeo. Son también notables bajo este concepto las cuevas ó grutas de Langerie Haute, Saint-Martín de Excideuil, Nerón, Combe-Rolland, Placart, Gourdán, Badegoule, Gorge d'Enfer, Saint Pierre d'Irube y Puyceley, todas en Francia. Demuestran el gran desarrollo de la industria del hueso las grutas de Cro-Magnón, y Aurignac, depósito de Grenelle y Ver, las cuevas de Chaise, Bize, Vergissón, Combe-Granal y una de la Gorge d'Enfer, todas en Francia, y la caverna del Trou-de-Sureau, en Bélgica. Con las armas y utensilios se han encontrado huesos humanos muy distintos de los hallados en el período anterior y que revelan la existencia de nueva raza en el Occidente de Europa, á la que se ha dado el nombre de raza de Cro-Magnón. Los cráneos y huesos descubiertos en la cueva de este nombre, así como en Grenelle y Solutré (Francia), en Engis y Engihul (Bélgica) y en Barathegy (Hungría), demuestran que la nueva raza superaba en estatura á la de Cannstadt, pues la media en los hombres era de 1,78 m.; el cráneo tenía forma dolicocéfala, pero no platicéfala; la frente era ancha, recta y espaciosa, la cara más an[illegible]chas, la nariz estrecha y prolongada, semejante á la [illegible], y el hueso de la barba muy saliente.

[illegible] de Cro-Magnón debió luchar en un principio con [illegible] invasora, originándose una población mixta, también dolicocéfala. Se estableció principalmente en el S. O. de Francia, teniendo su centro en el valle del Vezère, y algunos grupos se esparcieron por el resto de Francia y por Bélgica, llegando más tarde, ya en el periodo del reno, al N. de Italia, á Inglaterra y á Alemania.

En el tercer periodo cuaternario, en el llamado del reno, el hombre europeo vive casi exclusivamente en grutas. Casi todas las estaciones [illegible] una en Suiza, dos en Alemania, una en Polonia, una en Italia, y otra en España (Peña de la [illegible] gundo priodo, porque la zona de Cro-Magnón se había extendido, llegando hasta Creswell en Inglaterra, y hasta Cracovia en Galitzia; el resto de Europa debía estar ocupado por grupos estacionarios que seguían labrando los mismos instrumentos que antes. Los que progresaron, dis[illegible] hueso, que predomina sobre la talla de piedra, [illegible] escultura. Labrábanse ya objetos de arte en asta de reno y de ciervo, en hueso, marfil, dientes y piedra; pero preferíase el asta de reno. Y con estos materiales, los hombres del período del reno grababan ó esculpían flores, ramas y figuras de animales con bastante perfección, pues en casi todos los fragmentos descubiertos podemos determinar el animal representado y comprender la intención del autor. También en algunas grutas se han descubierto huesos humanos; los hallazgos de más importancia proceden de las grutas de Laugerie-Basse y de Bruniquel (Fran[illegible] cráneos y huesos de estas grutas demuestran que la raza de Cro-Magnón seguía viviendo en la Europa occidental, y los objetos de arte, así como el perfeccionamiento de los instrumentos de caza y pesca y los de aplicación industrial, como las agujas, prueban que esta raza había llegado al punto de transición entre el salvajismo y la barbarie. Pero al terminar la época cuaternaria empezó á decaer, y los objetos hallados en la gruta de Lourdes (Francia), en Peña de la Miel (Castilla la Vieja) y sobre todo en las de Chaleux (Bélgica) y Gourdan (Francia), revelan los estados por que pasó la decadencia en la Industria y en las Artes. Los cambios en el clima y en la fauna de Europa ocasionaron la ruina de la raza de Cro-Magnón. El reno se había retirado hacia el N.; y como este animal proporcionaba vestidos, armas, utensilios, y alimento, [illegible] hombres de aquella raza que, según algunos, pereció ó emigró con el animal al que había vinculado su existencia. Tal es la opinión de los partidarios del hiato ó gran laguna que separa la edad paleolítica de la neolítica, período durante el que la historia humana quedó interrumpida en Europa. Sin embargo, hoy los más de los autores contradicen esta doctrina y creen que, aunque muchos hombres de Cro-Magnón emigraron hacia el N. en pos del reno y disminuyó la población del centro de Europa, hubo tribus que subsistieron en los lugares que ocupaban y se mezclaron y fundieron con las razas invasoras de la edad neolítica. Hay estaciones, como las de Duruthy y la del Hombre Muerto, en Francia, en las que se ven la piedra tallada y pulimentada y el tipo de Cro-Magnón alterado por el cruzamiento. Ni la raza de Cannstadt ni la de Cro-Magnón perecieron; en todas las edades se encuentran huellas de una y otra hasta en tiempos históricos muy recientes, y hay quien afirma haber visto tipos de Cro-Magnón en nuestros días, sobre todo en el N. O. de Africa y en las Canarias.

Dispersos los hombres de Cro-Magnón, apareció en Europa nueva raza, cuya existencia revelaron los cráneos descubiertos en las grutas Truo-du-Frontal y Truo-Rossette, situadas en el valle del Lesse, cerca del pueblo de Furfooz en [illegible] demuestran la existencia de una raza braquicéfala en el Occidente de Europa, que cruzándose [illegible] mesaticéfalos que al final de la edad paleolítica llegaron á constituir la raza de Furfooz, de cráneo redondo, mesaticéfalo y próximo á la braquicefalia, pequeño, de frente estrecha, baja y deprimida, inferiores á los de Cro-Magnón. La cara es más pequeña que en éstos, los pómulos menos apartados, las órbitas más redondas, las fosas nasales más anchas y la estatura baja hasta 1,53 m. Créese que esta raza procedía de Oriente. En pleno periodo del reno existía ya en Hungría, cerca de Gran, y á fines del período del reno aumentó la invasión hacia el O., ya iniciada anteriormente. Algunos autores hacen notar analogías entre la prehistórica raza de Furfooz y la raza turaní, ya histórica, que ocupó vastísimos territorios en Asia y en la Europa oriental.

La invasión prosiguió durante la edad neolítica, á la que corresponde, pues, el predominio en Europa de los hombres de Furfooz, los que pulimentaban ya sus instrumentos, y cuyas mansiones fueron no sólo cavernas, sino turberas, kioquenmodingos y palafitos. A las edades de piedra siguió la edad de los metales, llegando así á los tiempos en que se confunden las razas prehistóricas con las históricas.

Historia. – Unos autores ven en el nombre de Europa la antigua designación aplicada primeramente á la Tracia, famosa por sus anchas llanuras, y que en seguida debió extenderse á la Europa entera; otros lo derivan de un sobrenombre de Zeos, el de los grandes ojos, antiguo Dios solar, protector del Continente. Algunos etimologistas opinan que la Europa fué llamada así por los fenicios, como el país de los hombres blancos. Reclús cree más probable que el nombre del Continente del Noroeste tuviera primitivamente, como la voz griega *Erebos*, el sentido de Poniente, en contraste con el Asia ó país del Levante.

La Historia y la civilización tienen su primitivo campo en el Asia. De aquí hemos visto que procedía ya la última raza prehistórica que pobló la Europa. Del Asia también se cree que vinieron las primeras razas históricas. Compréndese, pues, que el nombre de Europa tuviera el significado que hemos dicho, aplicado á país nuevo y desconocido por gentes que vivieron primitivamente en las tierras orientales del antiguo mundo. Hombres de la llamada raza indo-europea poblaron casi toda la Europa, avanzando los celtas los primeros, hasta las tierras más occidentales. Pero así los celtas, como los germanos y los eslavos después, vivieron apartados del curso de la civilización y de la Historia. Una y otra se concentran en las orillas del Mediterráneo, primeros países á los que llegó la influencia de la cultura oriental. Pelasgos y helenos, oriundos también de Oriente, poblaron la península más oriental de Europa, y Grecia dió nombre al primer período de la historia europea en la Edad Antigua. El resto de Europa, salvo las costas de Italia, del Sur de Francia y de España, colonizadas por fenicios y griegos, eran países desconocidos. Poco á poco, sin embargo, se van extendiendo los dominios de la geografía, y la constitución y engrandecimiento, mediante guerras y conquistas, de la gran República romana hacen entrar en el cauce de la Historia territorios europeos que hasta entonces no habían figurado en ella. Cuando la República se transformó en Imperio, eran conocidos todos los países del Sur de Europa, muchos del centro y Oeste, y se tenían noticias más ó menos vagas de los del N. y N. E. Véase [illegible]

El geógrafo Estrabón describía la Iberia, ó España, las islas Baleares y Pitiusas, las Casitérides, la Céltica ó Galia, la Bretannike ó Gran Bretaña y la isla Ierna ó Irlanda. Conocíanse además otros países del N., puesto que el célebre Píteas había llegado hasta la Escandinavia, y aun acaso hasta el Mar Báltico. Estrabón continúa su Geografía con el estudio de los Alpes y de Italia, enumera las naciones germánicas, aunque sólo las del S. y centro, y termina con descripciones del país de los sármatas (Rusia meridional), de la Iliria y de Grecia y de sus islas. Posteriormente, Plinio y Tácito dieron más noticias sobre el N. de Europa: se habla ya de la Jutlandia y de la Escandinavia, por más que se acepten grandes errores sobre la forma de estos países y mul[illegible] Se completan y perfeccionan los conocimientos acerca del Occidente y centro de Europa. Toda la España, la Galia, y la Germania occidental y meridional pasan á ser partes ó provincias del Imperio romano, lo mismo que las islas Británicas. En los últimos días del Imperio, al morir Teodosio (395), formaban parte de aquél, en Europa, las penínsulas é islas meridionales, la Galia ó Francia, la Bélgica, la Gran Bretaña, [illegible] parte central del Continente hasta el Danubio, con toda la zona de Alemania, á la izquierda del Mein y del Rhin. El resto de Europa estaba ocupado por los pueblos llamados bárbaros, germanos en el centro, eslavos en el Este, y finios en el extremo N. Invadida la Europa meridional y occidental por los germanos y arruinado el Imperio romano, varió por completo la geografía política de Europa.

En España formaron reinos los suevos y los visigodos; la parte de Francia comprendida entre el Loire, el Ródano y los Pirineos pertenecía á la Monarquía visigoda; al E. de aquellos ríos se constituyó el reino de Borgoña; al N. el reino de los francos, que llegaba desde el Atlántico hasta el río Inn y la Bohemia; la Italia con los territorios situados al S. del Inn y del Danubio hasta el Drin, formaron el reino de los ostrogodos; los sajones y los anglos crearon varios reinos en el S. de Inglaterra; el N. de Alemania estaba en poder de los frisones, lombardos, hérulos, suevos y otros pueblos germanos, anglos y jutos dominaban en la Jutlandia; daneses ó normandos en la Escandinavia; entre el Vístula, el Duna, el Dnieper y los Cárpatos meridionales vivían los pueblos eslavos; al N. del Duna los finios; al E. del Dnieper dominaban gentes de raza escítica y tártara; entre el Pruth y el Mar de Azof los búlgaros, y al Oriente de éstos los hunos y los alanos; al S. de los Cárpatos se hallaba el reino de los gépidos, separado por el Danubio del reino de los ostrogodos y del Imperio de Oriente.

[illegible] movimientos de los pueblos germanos y eslavos, y las guerras entre ellos, alteran la distribución política del territorio europeo. Fúndase al terminar el siglo VIII el Imperio carlovingio, que comprendía casi todo el Occidente de Europa, desde el Ebro hasta el Elba y el Drave; la parte meridional de la península española estaba en poder de los árabes, y la zona del N.O. formaba el reino de Asturias; se habían unificado los reinos anglo-sajones de la Gran Bretaña; al Oriente existían los reinos de los ávaros y búlgaros, separados por el Danubio; los ugros ó húngaros habían llegado al valle inferior del Dnieper, y entre éste y el Mar Caspio estaba el Imperio de los jazaros. En el centro de Europa vivían pueblos germanos y eslavos tributarios del Imperio carlovingio, y ya los cheques se habían establecido en Bohemia.

Durante todo este tiempo, que corresponde á la primera época del período llamado bárbaro-cristiano, se iba propagando la religión católica entre los distintos pueblos que sucesivamente venían á ocupar los territorios del O. y centro de Europa. En el período siguiente se establece y predomina el régimen feudal. Los ensayos de unidad iniciados por Carlomagno no prosperan, se desmembra su Imperio y llega á haber tantas soberanías y territorios independientes como señores, tomando todo una forma feudal, así las cosas como las personas, tanto lo civil como lo eclesiástico. A pesar de la influencia de la Iglesia, la barbarie llega á ser tal y la corrupción de costumbres tanta, que se generaliza en Europa la creencia de que el mundo está próximo á su fin. Inútil, pues, decir que la Geografía, como todas las ciencias y estudios, decae en relación con lo que se sabía en los últimos tiempos del Imperio romano. Sólo los escandinavos ó normandos reconocen y exploran nuevas tierras en las comarcas septentrionales de Europa, y el rey de los anglo-sajones, Alfredo el Grande, inserta en su traducción de Orosio las relaciones del viaje del danés Wulfstan y del noruego Other. También el proselitismo religioso contribuye á ensanchar los límites de la geografía europea. San Bonifacio predicó el cristianismo á los pueblos que vivían al Oriente de los francos, marchó después á los países en que moraban los eslavos, y envió cartas á los Pontífices dándoles noticias de las tierras que recorría. Otón, obispo de Bamberg, predicó entre los paganos de la Pomerania

y E[illegible]; esta la isla de Rugen. El [illegible] Ansgario visitó á Dinamarca y Suecia, [illegible] casi desconocidos del resto de Europa. Entretanto los marinos normandos habían llegado á Irlanda y á las islas Feroe.

Desmembrado el Imperio carlovingio, fúndanse nuevos estados en Europa, cuyo mapa político, en los siglos XI y XII, era, prescindiendo de las muchas alteraciones de poca importancia que hubo, el siguiente: reinos musulmanes del S. de España, constituídos á consecuencia de la disolución del califato y de las invasiones africanas; reinos de León y Castilla, de Navarra y de Aragón; reino de Portugal; reino de Francia; condado de Flandes; estados de la Alta y Baja Lorena; reino de Arlés; estados de la Iglesia y los demás de Italia; Imperio de Alemania; reino de Hungría; Imperio de Oriente; grandes ducados rusos de Kief y Uladimir; ducado de Polonia; reinos de Dinamarca, Suecia y Noruega, y reino de Inglaterra.

De estos Estados, los únicos que tienen importancia son los del Occidente y Centro, y sobre todo, á partir del siglo XI, el papado y el Imperio, á consecuencia de la famosa lucha de las investiduras. Ambos poderes, el espiritual y el temporal, aspiraban á predominar en Europa, y hubo períodos en que alternativamente consiguieron ventajas uno ú otro. Las Cruzadas dieron fuerza al pontificado, que alcanzó su mayor influjo en la sociedad europea bajo el reinado de Inocencio III, á principios del siglo XIII; pero ya al terminar esta misma centuria decaen las creencias, cunde el sentimiento de protesta contra el poder avasallador de los Papas, y con el engrandecimiento del poder de los reyes se fortalece el espíritu nacional. También el feudalismo va desapareciendo, las ciudades se emancipan y los siervos y villanos forman el estado llano. Al terminar la Edad Media los estados cristianos de la península española se han extendido considerablemente á costa de los muslimes, reducidos al pequeño reino de Granada; Francia, parte de cuyo territorio había estado en poder de Inglaterra, se ha reconstituído; las islas Británicas forman el reino de Inglaterra con el principado de Gales y la Irlanda y el reino de Escocia; el Imperio de Alemania ocupa casi todo el centro de Europa; existe ya la pequeña Confederación suiza; la Italia sigue dividida en multitud de estados, de los que los más importantes son el ducado de Milán, la República de Venecia, los Estados de la Iglesia y el reino de Nápoles; por el E. confinan con el Imperio alemán los reinos de Polonia y Hungría; más al Oriente, los ducados rusos viven aún, como los estados del N. ó de la Escandinavia, apartados del curso de la historia europea hasta tal punto, que las tierras extremas del N. de la Escandinavia y del E. de Europa eran casi desconocidas; por último, los turcos otomanos han dado fin del Imperio de Constantinopla y dominan en la península de los Balcanes.

La Edad Moderna se distingue por hechos que acentúan los caracteres de transformación y progreso que se habían iniciado ya en la edad anterior; triunfa el poder real sobre el feudalismo; el pontificado pierde totalmente su influencia en media Europa á consecuencia de la reforma de Lutero, y toman mayor vuelo las Ciencias y las Artes, la Industria y el Comercio, gracias á la revolución intelectual que provoca el Renacimiento y á los descubrimientos geográficos y científicos. Hay guerras religiosas y políticas, promovidas aquéllas por la Reforma y éstas por el deseo de preponderar que anima á los monarcas de los principales estados. España y Alemania, unidas bajo Carlos V, logran el primer lugar en Europa. Les sigue en importancia Francia y luego Inglaterra. Mucha parte de Italia pertenece al reino de España ó al Imperio de Alemania. Los turcos han ganado terreno en Oriente y envuelven al reino de Hungría, que por estos tiempos se incorpora al Imperio. Empieza á ser algo más conocida la Rusia ó Moscovia gracias á las relaciones de comercio y de política que prepararon los viajes del barón de Herberstein, enviado del emperador Maximiliano al tsar Basilio, y del mercader inglés Jénkinson. El desarrollo científico alcanza, como es natural, á la Geografía, y son varios los mapas de distintos países de Europa que se trazan durante el siglo XVI. Las guerras religiosas terminan con la famosa de los Treinta Años, que ya en su último período presenta carácter político como consecuencia de la aspiración á realizar el equilibrio europeo.

Efectivamente, habían predominado en el período anterior España, Alemania y Francia; esta última nación había conseguido al fin imponerse á las demás, y para contrarrestar su poder se formaron grandes alianzas y hubo guerra general en Europa con objeto de mantener el equilibrio político establecido por la paz de Westfalia en 1648, equilibrio que fué la base de todos los tratados posteriores hasta las guerras de la Revolución francesa. A principios del siglo XVIII se fundó un nuevo reino, el de Prusia. Cobraron mayor importancia Rusia y Suecia, gracias principalmente á sus monarcas Pedro I y Carlos XII; ambos Estados, así como Dinamarca, hicieron sentir su influencia en el centro de Europa con ocasión de sus rivalidades entre sí y con la Polonia; Rusia llevó sus armas contra los turcos é inició la gravísima cuestión de Oriente, y por último, aliada ó en connivencia con Prusia y Alemania, destruyó el decadente reino de Polonia, poniéndose así en contacto inmediato con la Europa occidental. En ésta habían ganado terreno las doctrinas liberales: los pueblos se hallaban ya en desacuerdo con el régimen absoluto, y en todos los Estados se aspiraba á reformas sociales y políticas; los mismos monarcas pretendían realizarlas; pero tal como ellos las hacían eran insuficientes, y lo que no se supo ó pudo conseguir gradual y pacíficamente vino á cumplirlo de modo rápido y violento la revolución iniciada en Francia.

Las guerras que la Revolución francesa motivó alteraron el mapa político de Europa. Se fundó el Imperio francés, que llegaba por el N. hasta el Elba, por el centro hasta el Rhin y Suiza, por el S. hasta el Po y los Apeninos. Desapareció el Imperio de Alemania, sustituído por el Imperio de Austria y la Confederación del Rhin; subsistió el reino de Prusia y se crearon el ducado de Varsovia y los llamados reino de Italia y de Nápoles. Vencido Napoleón, se creó la Confederación germánica y volvió la Italia á dividirse casi en los mismos Estados en que anteriormente se partía. La revolución de 1848 dió origen al segundo Imperio francés. Bélgica y Holanda, que fueron un solo reino desde 1815, se separaron; Prusia se engrandeció rápidamente, se impuso al Austria, disolvió la Confederación germánica, creó la Confederación del Norte, venció á Francia (cuyo Imperio fué reemplazado por la República en 1870), y fundó el nuevo Imperio alemán. Suecia, Dinamarca y Rusia entraron ya de lleno en la política general europea. Dinamarca tuvo que abandonar la parte meridional de la Jutlandia á los alemanes; Suecia alcanzó gran prosperidad bajo la dinastía francesa, y Rusia, desde 1815, y á consecuencia de la parte principal que tomó en la ruina del Imperio napoleónico, pudo influir en los destinos de Europa, á la vez que su gobierno se humanizaba transigiendo con las reformas liberales, sin olvidar la continuación de la política de Pedro el Grande en cuanto se refería á la unidad política y á la conquista de los territorios necesarios para llegar hasta los mares fronterizos. De aquí las guerras con Turquía, en cuyo favor intervinieron Francia é Inglaterra; no obstante, Grecia se hizo independiente y se constituyó en reino y se crearon al N. de la península de los Balcanes los principados tributarios que habían de convertirse en reinos de Serbia y Rumania (Moldavia y Valaquia). Por último Italia realizó sus aspiraciones constituyéndose en un solo reino, y acabó el poder temporal de los Papas.

– EUROPA: *Geog.* Punta en la costa de la península ibérica; es la extremidad meridional del Peñón de Gibraltar y el límite oriental de la bahía de Algeciras, y viene á ser en realidad un frontón que corre tres cables del O.N.O. al E.S.E., cuyas extremidades respectivas se denominan Punta Chica y Punta Grande. Está coronada por una batería, término de las fortificaciones que circundan el Peñón, y tenía, antes de la ocupación inglesa, una capilla dedicada á Nuestra Señora de Europa, en la cual se mantenía encendida una luz que de noche servía de guía para embocar el estrecho. Ahora, en la extremidad S.E. del citado frontón, ó sea en la Punta Chica, hay un faro de luz fija, blanca ó roja, que puede avistarse á distancia de 15 millas. Se llama Altura de Europa al punto culminante del Peñón; denomínase así porque domina á la punta del mismo nombre. Se eleva á [illegible] metros sobre el nivel del mar y se halla coronada por la torre de O'Hara.

– EUROPA (PEÑAS DE): *Geog.* Parte de la gran cordillera Pirenaica occidental, en los límites de Asturias con León y Santander. Es un grupo asperísimo de puntiagudas rocas, con faldas casi verticales que caen hacia las profundas simas en que brotan los pequeños afl. de los ríos Deva y Carés. Su punto culminante es la Torre de Cerredo (2678 m.), el más elevado de los Pirineos oceánicos. Estas montañas se enlazan por el N. E. al Escudo de Cabuérniga, del que sólo les separa un desfiladero; por la parte occidental las atraviesa el río Carés, que viene del valle del Valdeón, en la prov. de León; por la oriental el río Deva corre en la garganta en que rompe la unión de las Peñas con el Escudo de Cabuérniga, por Hermida. Hacia el S. E. queda la Liébana, antigua prov. enclavada entre las de León, Oviedo, Santander y Palencia. Las Peñas de Europa, con el curso inferior del Deva, señalan el límite O. de la prov. de Santander; entran en Oviedo tocando en el extremo septentrional de León y acaban en la cuenca superior del Sella. Además de la Torre de Cerredo se alzan en esta región la Peña Vieja (2630 m.), el Llambrión, las Moñas, la Santa, etc., etc.

Son parte del antiguo monte Vindio, en que tan desesperada resistencia hicieron los cántabros á las legiones de Augusto.

EUROPEO, PEA (del lat. *europaeus*): adj. Natural de Europa. U. t. c. s.

> Es cosa muy propia desta gente el encubrir á los EUROPEOS y españoles los tesoros y riqueza de su tierra.
>
> OVALLE.

– EUROPEO: Perteneciente á esta parte del mundo.

> ..., la expedición del Austria sobre Nápoles, y la [illegible] EUROPEOS, anunciaban de lejos la invasión de 1823.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> Cuando [illegible] Méjico esta carta [illegible] playas EUROPEAS.
>
> HARTZENBUSCH.

EUROTAS, VASILO ó **IRI-PÓTAMO**: *Geog.* Río del Peloponeso, Grecia, tributario del Golfo de Marathonisi, en el que desagua después de regar de N. O. á S. E. la prov. de Laconia. Por su curso, de 80 kms., es inferior al Alfeo, pero le iguala en celebridad. Una de sus principales fuentes se encuentra junto á la aldea de Kutrubugia, en los confines de la Arcadia y de la Laconia, no lejos de las fuentes del Alfeo. Pasa por el pie de los escarpados picos del monte Vurlia, el cual le envía abundante caudal de aguas; del valle de Kuniditza, en la orilla izquierda, recibe también un riachuelo. El cónico y hermoso monte Yelmos, de 779 m. de alt. sobre el valle, le envía gran número de riachuelos; el principal de éstos á su vez recibe las aguas de una fuente capaz por sí sola de mover un molino. Corre el Eurotas por la verde llanura de Esparta, y en sus orillas hay pintorescas aldeas con naranjos, moreras, laurel-rosa, higueras, plátanos, narcisos y lirios azules; los contrafuertes del Taigeto (2300 m.) cierran su valle hasta el punto de no dejar al río más paso que estrecha y profunda garganta. Este río no es realidad más que un gran arroyo que serpentea por largo cauce y que se pierde casi siempre entre las arenas de la playa antes de llegar al mar.

EURRICIEAS (del gr. εὖ, bien, y *ricica*): m. pl. *Bot.* Grupo de Ricieas, representado por el género *R[illegible]*.

EURRINQUIO (del gr. [illegible], bien, y [illegible], pico): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la tribu de los curculiónidos. Comprende seis especies que habitan en la Australia, y cuyo color predominante es el negro.

EURUPIG [illegible] **KAMA**, [illegible] A[illegible] del Archipiélago Carolino, sit. en los 6° 40′ latitud N. y 146° 52′ longitud E. Madrid. Tiene unos 10 kilómetros de circuito y en sus extremos N. O. y S. E. empiezan á formarse islotes. Fué descubier-

[illegible]

especie tipo habita en Méjico. Estos insectos [illegible] cortantes.

[illegible] arañeidos de la familia de los falángidos. Com[illegible]

[illegible]

interna en la raíz es amarga y astringente y da [illegible]

ÉUSCARA (del vasc. *euscará*): f. Composición poética en vascuence, en la forma y metro de nuestro romance.

ÉUSCARO, RA: adj. Perteneciente al lenguaje vascuence.

[illegible]

EUSCELIDO (del gr. [illegible]): m. *Zool.* Género de batracios anuros.

EUSCELINOS (de *euscelo*): m. pl. *Zool.* Subfamilia de crustáceos, malacostráceos, artostráceos, del orden de los anfípodos, suborden hiperinos, familia de los platiscélidos. Las especies comprendidas en esta familia se caracterizan por tener: cuerpo rechoncho; abdomen abultado y [illegible] en una especie de trompa; placa femoral del quinto par de patas oviforme, y la del sexto, más prolongada, casi cilíndrica.

EUSCELO (del gr. ευ, buen, y σκέλος, pierna): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos. Comprende más de treinta especies que habitan en las Antillas y en la América del Sur.

– [illegible]: *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, artostráceos, del orden de los anfípodos, suborden de los hiperinos, familia de los platiscélidos, subfamilia de los euscelinos. Los dos pares de natópodos terminan en este género en dos pinzas compuestas. Es notable la especie *E.* [illegible], que vive en Zanzíbar.

EUSCEPO (del gr. εὐσκεπής, bien cubierto): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos. Comprende varias especies propias de las Antillas.

EUSEBIA: *Geog. ant.* C. del Asia Menor. Véase [illegible].

– EUSEBIA (AURELIA): *Biog.* Emperatriz romana, segunda mujer de Constancio. N. en Tesalónica [illegible]. Hija de un cónsul, recibió una brillante educación. A todas las gracias de la hermosura unía los dones más felices del espíritu. Insinuante, hábil, persuasiva, obtuvo sobre el débil Constancio, con quien casó en 353, un dominio del que no siempre hizo buen uso. Juliano, que debió á su protección el título de césar y tal vez la vida, escribió su panegírico. Alaba la pureza de sus costumbres, su ternura para Constancio, su habilidad y su carácter benévolo y generoso. Dice también que Eusebia empleaba toda la influencia que ejercía sobre el emperador en favor de los culpables. Según San Atanasio, se mostró muy propicia á los arrianos. Se cuenta de diversos modos la muerte de Eusebia. San Juan Crisóstomo dice que esta princesa, orgullosa y altanera, afligida por verse estéril, usó de remedios que le proporcionó cierta mujer y que la llevaron al sepulcro. Según Zonaras y Cedrene, sucumbió á causa de una enfermedad [illegible].

EUSEBIO (SAN): *Biog.* Papa. Vivió en el siglo IV. Sucedió á San Marcelo y fué Pontífice desde el 20 de mayo hasta el 26 de septiembre del año 310. Apenas se verificó su elección fué desterrado á la isla de Sicilia, donde murió, por [illegible] persecución habían entregado á los empleados del fisco los vasos y libros sagrados. Magencio, [illegible] al destierro.» La Iglesia dedica á este santo el 26 de septiembre. Se atribuyen á Eusebio tres epístolas decretales: una á los obispos de las Galias, otra á los de Egipto, y la tercera á los de Toscana y Campania; pero estas decretales son apócrifas.

– [illegible] César Cantú habla de él en los siguientes términos: «Discípulo de Pánfilo, mártir en tiempo de Galeno, fué Eusebio de Cesárea, á quien por esta razón se le dió el sobrenombre de *Pamfili*. Fué encarcelado y se cree que recobró la libertad sacrificando á los dioses. Favoreció á Arrio hasta que éste fué convencido de herejía y condenado. Estudió detenidamente todas las teorías y quiso conciliar las gentilicias con las cristianas, por lo cual en sus obras mezcla las doctrinas de Cristo con las de Platón y Pitágoras.» Además de la vida de su maestro, compuso cinco libros en defensa de Orígenes, y controversias teológicas, principalmente contra Marcelo de Antioquía, en las que deja descubrir algunas dudas sobre la naturaleza del Verbo. Su obra más importante es la *Preparación evangélica*, en la cual reunió pasajes de más de cuatrocientos autores, en gran parte perdidos, que sirvieron de introducción filosófica á la ciencia del Evangelio. Escribió también la *Demostración evangélica*, y la primera historia eclesiástica desde el origen del cristianismo hasta el concilio de Nicea, ó, mejor dicho, una colección de Memorias contemporáneas, unidas y ordenadas con método y discernimiento, y expuestas con gran sencillez. Sin estas Memorias se ignoraría la historia de los primeros siglos de la Iglesia cristiana.

– EUSEBIO DE NICOMEDIA: [illegible]. Vivió en el siglo V. Intimamente unido con Arrio, no temió incurrir en las censuras de los sagrados cánones, pasando, merced á su astucia, de la silla episcopal de Berito á la de Nicomedia, y después á la de Constantinopla, donde defendió y propagó el arrianismo y justificó á Arrio, de quien no es fácil decidir si fué maestro ó discípulo. El concilio de Nicea condenó el arrianismo, y el mismo Eusebio subscribió la condenación, pero con el fin de conservar sus intereses materiales y ocultando sus doctrinas, que profesó y enseñó durante toda su vida. Constantino le desterró á las Galias, pero ni aun después de este castigo abjuró de sus errores. Por medio de intrigas volvió á ocupar la Silla de Constantinopla, y adquirió bastante crédito para que Arrio fuera recibido en la comunión de la Iglesia en un concilio de Jerusalén, y fueran perseguidos los obispos ortodoxos, principalmente San Atanasio. Variaron mucho sus ideas en materia de fe, atribuyéndosele la redacción de tres ó cuatro profesiones distintas. Dió nombre á la secta llamada de los Eusebianos.

– EUSEBIO DE SAMOSATA: *Biog.* Santo natural de Samosata (Siria). Fué arriano en su juventud; mas convertido luego á la ortodoxia y nombrado obispo de su ciudad natal (361), llevó hasta tal punto su celo por la religión que fué muy perseguido en los días de Constantino y Valente. Este destinóle á la Tracia, donde cuentan que permaneció hasta los tiempos de Teodosio, que le volvió su silla episcopal. Encargado por el Papa Dámaso de restablecer la fe en Oriente pasó poco después á Doliga, y en esta ciudad pereció asesinado por una mujer que le arrojó desde una altura una piedra. Eusebio de Samosata, que murió en 380, exhaló el último suspiro pidiendo el perdón de la culpable, que por obedecerle no fué castigada. La Iglesia celebra su fiesta en 21 de julio.

EUSFERIO (del gr. ευ, bien, y σφαίριον, esferilla): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los longicornios, grupo de los lamiarios.

EUSIFONELA (del gr. ευ, buen, y *sifón*): f. *Paleont.* Género de celenterios espongiarios, de la [illegible] familia de los [illegible]trones. Comprende este género esponjas senci[illegible] Cavidad central ancha y que desciende hasta la base. En las paredes de la cavidad central se encuentran ostias alargadas correspondientes á [illegible] series verticales. Superficie porosa. Se halla en el jurásico superior.

EUSKIRCHEN: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Colonia, prov. del Rhin, Prusia, Alemania; 7 000 habits. Sit. 40 km. al S. O. de Colonia, á orillas del Erft, afluente, por la izquierda, del Rhin. Fab. de paños. El círculo tiene 365 kms.² y 40 000 habits.

EUSMILIA (del gr. ευ, buen, y σμίλη, buril): f. *Paleont.* Género de celenterios nidarios, antozoarios [illegible] los astreidos, subfamilia de los eusmilinos, sección de los eufiliáceos, grupo de los cespitosos.

EUSMILINOS [illegible] po de celenterios nidarios, antozoarios, zoantarios, aporosos, de la familia de los astreidos. Forma una subfamilia que se distingue por tener el borde septal entero; caras laterales de los tabiques llenos de filas de gránulos. Atendiendo á su manera de reproducirse este grupo se ha dividido en tres secciones: *trocosmiliáceos*, *eufiliáceos* y *estilináceos*.

EUSOMO [illegible]: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos. Comprende seis especies, tres europeas y tres asiáticas, todas ápteras.

EUSPIROCRINO [illegible] espiral, y del gr. κρίνον, lirio): m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoideos, teselátidos, de la familia de los ciatocrínidos. Comprende especies fósiles en el silúrico superior.

EUSPIZA (del gr. ευ, buen, y σπίζα, curruca): m. *Zool.* Género de pájaros conirrostros, de la familia de los fringílidos, subfamilia de los embericinos. Se distinguen por su pico robusto, de forma cónica y puntiaguda, con mandíbulas casi iguales y una prominencia pequeña longitudinal junto al paladar; los tarsos son fuertes; las alas largas; la primera rémige sobresale de las demás; la cola es de longitud regular, cortada en la punta en rectángulo. La especie típica es el *Euspiza de cabeza negra (E. melanocéfala)*. Tiene este pájaro una longitud de $0^{m},183$ por $0^{m},29$ de anchura de punta á punta de las alas; éstas tienen $0^{m},098$ y la cola $0^{m},08$. La cabeza es negra; las plumas de la parte superior de un pardo rojo de canela vivo, orilladas en su extremidad de un color gris poco marcado; toda la parte inferior es de un amarillo vivo; las rémiges y rectrices tienen un color pardo oscuro y ostentan en las barbas exteriores bordes de un pardo pálido, más anchas en las rémiges secundarias posteriores y en sus tectrices; las pequeñas tectrices, de color pardo canela, presentan en su extremidad un borde gris amarillo; las mayores tectrices de las alas son parduscas, con la extremidad blanca; este último color forma una faja transversal. Los ojos son de un pardo oscuro; el pico azul de cuerno, y los pies de un amarillo pardusco. El color de la cabeza en la hembra es negro; la parte superior es de un rojo ocráceo pardusco; la garganta blanca y el resto de las partes inferiores de un color de orín blanquizco.

El euspiza de cabeza negra habita el Sudeste de Europa desde la Istria, sobre todo Dalmacia y Grecia, muchas islas del Mar Adriático, el Levante y gran parte del Sudoeste de Asia hasta las provincias septentrionales y occidentales de la India, sobre todo Persia.

Anidan en las viñas de la llanura ó en colinas incultas cubiertas de salvias y de azofaifos; después de criar sus hijuelos abandonan la patria á últimos de julio ó en agosto para dirigirse á sus cuarteles de invierno; pero no marchan hacia el Sudoeste, sino al Sudeste. Es probable que sean originarias de la Persia, que forma el centro de su área de dispersión; desde allí llegan más tarde al Asia Menor y á la península del Balcán.

El género de vida de este pájaro difiere muy poco del de los otros embericinos; es estúpido y confiado; con facilidad se puede matar con un palo al macho cuando canta.

En la época del celo se retiran á las colinas

[illegible] de salvias y de [illegible] [illegible]. El macho se posa en las ramas más altas de un árbol ó de un jaral y deja oir continuamente su canto sencillo, un poco aflautado, mientras que la hembra se oculta todo lo posible. El nido, formado en tierra ó en un espinoso matorral, no suele estar á la vista; su construcción es muy tosca; algunos tallos y hojas, entrelazados sin orden, forman la pared exterior, y por dentro está relleno de pequeñas raíces, rastrojos y crines. A principios ó mediados de junio se encuentran de cinco á siete huevos de $0^{m},024$ de largo por $0^{m},018$ de grueso, de color verde azulado pálido, cubiertos de manchas más ó menos confluentes, de un gris ceniciento, verdosas ó de un [illegible].

En Persia se reunen después de la época de la incubación miles y miles de euspizas de cabeza negra, que, mucho más temibles aún que las langostas, vagan por todas partes y comienzan á saquear los campos mucho antes de emprender el viaje.

EUSPONGIA [illegible] *gia*, esponja): f. *Zool.* Género de celenterios espongiarios, del orden de los fibrospóngidos, suborden de las esponjas córneas, familia de los espóngidos. Se distingue por tener armadura de fibras de consistencia igual. Es muy elástica, y por esto se emplea en los usos domésticos. Son notables las especies *E. adriática*, *E. equina*, *E. zimocca*, que se hallan en el Archipiélago Griego, y *E. mollissima*, llamada vulgarmente *esponja de Levante*, que tiene forma de copa y es la más empleada.

ÉUSQUERA: f. ÉUSCARA.

ÉUSQUERO, RA: adj. ÉUSCARO.

– [illegible]

EUSTACHI (BARTOLOMÉ): *Biog.* Anatómico italiano. N. á principios del siglo XVI. M. en 1574. Se sabe muy poco acerca de su vida. Es dudosa la fecha de su nacimiento, como también el lugar, puesto que algunos le consideran natural de San Severino, en la Marca de Ancona, y otros de San Severino, en la Calabria. Se sabe por la dedicatoria de uno de sus tratados que en 1562 era profesor de Medicina en el Colegio de la Sapienza en Roma. La misma dedicatoria contiene tristes datos acerca del estado pecuniario de Eustachi. «Mis recursos son escasos, dice; mi posición humilde y mi fortuna insegura y sujeta á muchas pruebas.» Cuestionando con Vesalio, defendió contra este gran anatómico la reputación de Galeno, y esta polémica llenó todos sus tratados, de los que se conocen los siguientes: *Opuscula Anatomica, nempe de* [illegible] *bus.* El primer tratado habla de la estructura y las funciones de los riñones, y es el primero al que acompañan buenas figuras, grabadas en cobre. Es también uno de los primeros en que se han investigado las variedades de estructura del dicho órgano. «En el tratado *De Dentitus*, Eustachi, dice Cuvier, empieza el estudio de los órganos en el feto y continúa el examen en las diferentes edades de la especie humana. Vesalio había examinado al adulto y su trabajo tenía ya bastante extensión. Pero nuestros órganos varían con la edad; no hay casi ninguno que no cambie de forma, de consistencia y de proporción en las diferentes épocas de la vida; además es evidente que estas variaciones son una parte de la Anatomía y de la Fisiología, las más importantes para conocerlas bien. Los dientes no nacen con nosotros como las otras partes; salen sucesivamente, algunos caen, otros les suceden, y, en fin, presentan variaciones que dependen de las edades. Eustachi quiso estudiar estas variaciones; las tomó desde el principio; empezó á examinarlas en el feto. Este estudio ha sido hecho después por Albino y otros, pero Eustachi ha sido el primero que ha utilizado este método, tan generalizado después.» Eustachi había preparado otra obra que hubiese sido más importante si se hubiera publicado oportunamente: una colección de láminas anatómicas que había hecho dibujar en presencia suya para dar un tratado completo de Anatomía análogo al de Vesalio, pero que hubiera sido más perfecto, puesto que había añadido un infinito número de objetos y había tenido especial cuidado en el [illegible]. Las planchas fueron grabadas en 1552, diez años después de la obra de Vesa. Representaban muchos descubrimientos de aquella época, pero estuvieron en algún almacén ú otro sitio durante una parte del siglo XVI y todo el XVII. Eustachi murió antes de terminar esta hermosa obra. En 1714 fueron publicadas las láminas por un médico del Papa llamado Laucisi, agregando ligeras explicaciones. La gloria que habría obtenido Eustachi si las hubiera publicado durante su vida hubiese sido grande, puesto que muchos descubrimientos que se hicieron durante el siglo y medio que estuvieron ignoradas le eran ya conocidos. Eustachi merece con justicia un lugar muy distinguido entre los anatómicos. Vesalio, Falopio y él son los fundadores de la Anatomía moderna.

EUSTALO (del gr. εὐσταλής, bien vestido): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos. Comprende más de veinte especies, todas americanas, la mayor parte de las cuales presentan un color verde ó azul con reflejos metálicos.

EUSTAQUIA (SANTA): *Biog.* Hija de Santa Paula, cuyas virtudes supo imitar maravillosamente. No llevó á mal Eustaquia la mudanza de vida que introdujo en su casa aquella romana nobilísima, tan celebrada por San Jerónimo, la cual, muerto su marido Toxodio, cambió las magnificencias y esplendores de su cuna por la soledad humilde de Belén. Holgóse sobremanera Eustaquia de seguir las huellas de su piadosa madre, ya ejerciendo notables y continuas obras de caridad, ya separándose cada vez más del orgulloso espíritu que solía distinguir á los habitantes de la soberbia Roma. Frecuentaba Eustaquia el pobre albergue donde Santa Marcela llevaba una vida ascética y retirada, y no es de extrañar que con los ejemplos de su madre, con las instrucciones de Marcela, y además con los sabios y prudentes consejos de San Jerónimo, su maestro y director espiritual desde el año 382, hiciese cada día nuevos progresos en el camino de la perfección. Son de leer el *Tratado sobre la virginidad*, y las cartas 22, 26 y 27 del doctor Máximo, para venir en consecuencia de la clase de enseñanza que recibía Eustaquia, y de las virtudes que por consiguiente practicaba. Para conservar ilesa la castidad, el santo la encargaba la humildad y el temor de perder esa virtud, vigilancia constante sobre su corazón y sentidos, templanza suma en comer y beber, y el ejercicio de la oración, no sólo durante el día sino también durante la noche. Eustaquia, dice uno de sus biógrafos, acompañó á su madre en todos sus viajes por Siria, Egipto y Palestina. Su instrucción era tan vasta que San Jerónimo no dudó dedicarla sus comentarios sobre Ezequiel é Isaías; y su virtud tan eminente que pudo suceder á Santa Paula en el cargo de abadesa en el monasterio de Belén. Granjeados muchos merecimientos, Eustaquia murió por los años de 419, y su cuerpo fué sepultado cerca del de Santa Paula, su madre. En vida de Inocencio I hubo de sufrir mucho Eustaquia, á consecuencia de los excesos á que se entregaron los pelagianos en Oriente; pero tales padecimientos hicieron más gloriosa su memoria y más valioso el premio de que goza en la eternidad.

EUSTAQUIDA [illegible] espiga): f. *Bot.* Género de Gramíneas, tribu de las clorídeas, que comprende varias especies que habitan en la América central y en el Cabo de Buena Esperanza.

EUSTAQUIO (SAN): *Biog.* Sufrió el martirio en el año 120. Era Eustaquio, según refiere Metafrastes, un valeroso soldado, y siendo gentil se llamaba Plácido ó Plácidas. Según una piadosa leyenda, yendo un día de caza, y habiéndose separado de sus compañeros y criados, vió un ciervo y le siguió. El ciervo se paró de pronto, y vió Eustaquio entre las astas un crucifijo y oyó una voz que le dijo: «¡Plácido, por qué me persigues? Yo soy Jesucristo que morí por tu amor y ahora deseo salvarte.» Preguntó Eustaquio al Señor qué le ordenaba, y el Señor le mandó que volviera á la ciudad, fuese al sacerdote de los cristianos y se bautizase con su mujer y con sus hijos, y que después volviera á aquel mismo lugar donde de nuevo se le aparecería. Hizo el Santo cuanto se le mandaba, y al bautizarse tomó el nombre de Eustaquio en lugar [illegible]. Volvió al mismo [illegible] y se le apareció por segunda vez el Señor, quien le avisó que el demonio le había de tentar y probar como á otro Job. Sufrió muchas tentaciones é infortunios, hallándose al poco tiempo tan pobre que se decidió á salir de su patria. Se embarcó, y el patrón de la nave se enamoró de su mujer y se la arrebató. Al pasar un río con sus hijos de corta edad, y al dejar á uno de ellos en una orilla, mientras iba en busca del otro fueron arrebatados los dos niños por un león y un lobo. Eustaquio, solo, se hizo criado de un labrador y le sirvió durante quince años. El emperador Trajano había sido compañero de Plácido en la guerra de Vespasiano y Tito contra los judíos y conocía su extraordinario valor, por lo cual ordenó que se le buscara. Halláronle, y Trajano le nombró general. Venció Eustaquio á los enemigos, y un día en que hizo alto en una aldea halló allí á sus dos hijos y á su mujer salvados milagrosamente. Murió Trajano, y Adriano, su sucesor, hizo muchas mercedes á Eustaquio en recompensa de sus servicios en la guerra, pero atribuyó la victoria á la protección de los dioses; y viendo que Eustaquio no quería entrar en los templos para hacer sacrificios, y averiguado que era cristiano, mandó que él, su mujer y sus hijos fuesen arrojados á los leones, los cuales se postraron á sus pies. Adriano entonces mandó construir un buey grande de metal, y encerró en él á Eustaquio y á los suyos, quienes perecieron quemados. San Eustaquio es el patrón de los cazadores. La Iglesia honra á este santo el día 20 de octubre.

– EUSTAQUIO (SAN): *Bellas Artes.* La piadosa leyenda referente al Santo patrón de los cazadores ha dado, especialmente en Alemania y los Países Bajos, asunto para multitud de cuadros y estampas, alguna de ellas tan notable como la grabada por Alberto Durero, ambicionada por los coleccionistas, tanto por su mérito artístico como por la escasez de los ejemplares que se conservan. El mismo Durero amplió el asunto en dos tablas que se conservan en el Museo de Milán y en la Galería de los Dorias en Roma. Entre otras obras de menor importancia que se guardan en las diversas colecciones públicas de Europa, no debe olvidarse un excelente lienzo de Guido Reni en la Pinacoteca de Nápoles.

San Eustaquio. – Tabla de Rubens y Brueghel de Velours. Museo del Prado, número 1245. Figúrese el lector una hermosa arboleda, por entre la que se desliza caudalosa corriente en cuya tranquila superficie juguetean varias aves acuáticas. A la parte acá del río el terreno forma una especie de valle circuído de espesa vegetación, que sirve de albergue á multitud de pintados pajarillos y hasta perdices de buen tamaño, que corretean, indiferentes á la escena que junto á ellos tiene lugar. En el centro de tan hermosa decoración, que acredita el buen gusto y excelentes condiciones que para este género de pintura reunía Jan Brueghel, se levanta, retorciendo sus brazos rugosos, un árbol á cuya sombra colocó Rubens á San Eustaquio, de rodillas ante el ciervo misterioso entre cuya cornamenta brilla la cruz con vivo resplandor. El Santo, vestido con sayo violeta, calzas anteadas y botas de correal, ostenta rica espada y elegante trompa de caza. A su alrededor, numerosa jauría de perros de diversas razas descansa con absoluta tranquilidad, y como si ante ellos no estuviera la hermosa res que con tanto afán han perseguido en otras ocasiones. Completa el grupo un robusto caballo blanco, enjaezado como corresponde al lucido jinete que sobre él cabalgaba. Si el paisaje es encantador, las figuras son del gran maestro de la escuela flamenca, y esto nos dispensa de hacer su elogio. Perteneció esta obra á la colección de Felipe IV en el antiguo alcázar de Madrid.

EUSTATA (del gr. εὐσταθής, firme, sólido): f. *Bot.* Capa externa de la pared de las células vegetales que, según la teoría de Hasting, se deposita la última, es decir, después de la aparición de las capas llamadas por dicho autor tecoda y astata. Todos estos nombres son poco usados hoy día.

EUSTATO (del gr. εὐστατής, firme, sólido): m. *Bot.* Género de Sapindáceas representado por un árbol de Cochinchina.

– [illegible]

[illegible]

acusados Eustato y sus secuaces: 1.° de que condenaban el matrimonio y separaban las mu-[illegible] las juntas públicas de la Iglesia por tener otras particulares; 3.° de que se reservaban para ellos solos las ofrendas; 4.° de que separaban á los [illegible] 5.° de que permitían á las mujeres vestirse de hombre; 6.° de que despreciaban los ayunos de la Iglesia y practicaban otros á su antojo hasta en Domingo; 7.° de que prohibían en todo tiempo el uso de la carne; 8.° de que desechaban las [illegible] peraban la erección de capillas en honor de los mártires y la piadosa concurrencia de los fieles á los sepulcros de los mismos; y 10.° de sostener que nadie puede salvarse si no renuncia á todos sus bienes. El concilio decretó veinte cánones contra todos estos errores y abusos, cánones que [illegible] la Iglesia universal.

[illegible] Filósofo neoplatónico. Vivía á mediados del siglo cuarto [illegible] discursos igualaban en dulzura al canto de las sirenas. El emperador Constantino le envió, á pesar de que Eustato era pagano, de embajador á la corte de Sapor, rey de los persas. Encantado este príncipe de la elocuencia del sofista griego, le retuvo tan largo tiempo á su lado que los compatriotas de Eustato le reclamaron por medio de una nueva embajada. Eustato no quiso volver á su país á causa de ciertas señales y ciertos prodigios. Por este dato se conoce que Eustato pertenecía á la sección menos razonable de la escuela neoplatónica. A semejanza de su maestro Jámblico, sustituyó á la especulación filosófica las ilusiones de la teurgía y de la demonología. Hizo profesar sus doctrinas supersti-[illegible] Sosípatra y á su hijo Antonino.

EUSTEFIA (del gr. [illegible], corona): f. *Bot.* Género de Amarilidáceas narciseas, cuyos principales caracteres son: periantio coloreado, caduco, con tubo corto y seis divisiones casi iguales y convolutadas; andróceo de seis estambres diplostemonados, insertos en la garganta del tubo, desiguales y alternando con un número igual de filamentos estériles, libres ó unidos entre sí y con los estambres fértiles; estilo filiforme, declinado, dilatado en su extremidad estigmatífera; cápsula subglobulosa, tricoca, dehiscente en tres valvas loculicidas; semillas numerosas, comprimidas, membranosas en los bordes. Se conocen nueve especies originarias de Chile y el Perú. Son plantas de bulbo tunicado; hojas lineales, canaliculadas; hampa cilíndrica, fistulosa, terminada en una inflorescencia umbeliforme, contenida en una espata difila ó tetrafila.

EUSTEGIA (del gr. [illegible]): f. *Bot.* Género de Asclepiadáceas cinanqueas, con corola rotácea, provista de una corona formada de quince escamas dispuestas en tres filas; las cinco de la fila externa alternas con las anteras; las cinco intermedias son profundamente trífidas y van superpuestas á las externas; las cinco internas son oblongas y van fijas al dorso de los estambres. Se conocen cuatro especies, todas del Cabo de Buena Esperanza; son hierbas ó matas lisas, con hojas opuestas, generalmente astadas.

EUSTENIA (del gr. ευ, buen, y σθένος, fuerza): f. *Zool.* Género de insectos neurópteros, de la familia de los pérlidos, y cuya especie tipo habita en la Australia.

EUSTENO (del gr. [illegible], robusto): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los pentatómidos, que se distinguen por tener la cabeza cortada casi en cuadrado en su parte anterior.

EUSTIGMA [illegible] hamamelídeas, cuyo receptáculo cóncavo aloja al [illegible] cáliz imbricado; cinco pétalos cuneiformes y bi-[illegible] vas. El ovario se convierte, después de la madurez, en una cápsula semisúpera con dos valvas bífidas. Es notable la especie *E. oblongifolium*, arbustillo de Hong Kong, de hojas alternas persistentes y con racimos pequeños axilares.

EUSTILO (del gr. εὔστυλος): m. *Arq.* Intercolumnio en que el claro ó distancia de columna [illegible]

[illegible] teros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos, y cuyas especies habitan en la América central.

EUSTIS (GUILLERMO): *Biog.* Médico y político norte-americano. N. en Cámbridge (Massachu-[illegible] Medicina después de haber sido alumno del Colegio de Harvard; durante toda la guerra de independencia sirvió como cirujano, ya en un regimiento, ya en un Hospital militar, y durante algunos años quedó agregado al hospital de West Point, en el cuartel general del traidor Arnold. Representante (1800-1805) del estado de Massachusetts, con otros, en el Congreso federal, fué nombrado por el presidente Mádison (1809) Ministro de la Guerra, cargo que desempeñó tres años. La capitulación de las fuerzas americanas mandadas por el general Hall, le obligó á presentar la dimisión (1812). Ministro plenipotenciario en Holanda (1814), Eustis, de vuelta á su patria, tomó de nuevo asiento en el Congreso (1820-23), y en la última fecha fué elegido gobernador de Massachusetts, empleo que conservó hasta su muerte.

EUSTOCO (del gr. ευ, buen, y στείχω, ir): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, terebrántidos, de la familia de los oxiúridos, y cuya especie tipo, que habita en Inglaterra, es notable por su agilidad.

EUSTOLIA: *Geog.* Colonia del dep. Las Colonias, prov. de Santa Fe, República Argentina; 243 habits.

EUSTOMA (del gr. ευ, bien, y στόμα, boca): f. *Bot.* Género de Gencianáceas, tribu de las quironicas, subtribu de las lasianteas, que se distingue por presentar un cáliz profundamente dividido en cinco lóbulos estrechos y aquillados y por una corola anchamente campanulada. Se conocen dos especies propias de las regiones cálidas de la América boreal, de la Colombia y algunas otras regiones de América. Son hierbas erectas, glaucas, con hojas opuestas, amplexicaules ó sentadas, con grandes flores anchamente pedunculadas, azules, blancas ó purpúreas.

EUSTONIA (del gr. ευ, bien, y el inglés *stone*, piedra): f. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, tenioglosos, sifonostomátidos, de la familia de los ceritidos, subfamilia de los ceritinos. Se encuentra en el jurásico.

EUSTREFEAS (de *eustrefo*): f. pl. *Bot.* Grupo de Liliáceas que comprende los géneros *Eustrefo* y [illegible]

EUSTREFO (del gr. [illegible]): m. *Bot.* Género de Liliáceas aspergeas, que se caracteriza por presentar un periantio coloreado, con seis divisiones extendidas, las interiores fimbriadas; seis estambres hipoginos, con filamentos muy cortos, libres ó ligeramente unidos en la base; ovario con tres celdas multiovuladas, coronado por un estilo trígono en su extremidad estigmatífera. Son arbustillos volubles, con hojas elípticas, ó lineales lanceoladas, con flores agrupadas en la axila de las hojas ó en la extremidad de las ramas. Se conocen tres especies originarias de la Australia.

EUSTRONGILO (del gr. ευ, propio, y *estróngilo*): m. *Zool.* Género de gusanos nematelmintos, del orden de los nematodos, familia de los estrongílidos polimiarios, con seis papilas salientes alrededor de la boca; bolsa campanuliforme y completamente cerrada, con paredes musculares siempre iguales y con numerosas papilas marginales; una sola espícula; abertura sexual femenina próxima á la parte anterior. [illegible] se distingue porque el cuerpo de la hembra es fili-[illegible] largo y doce milímetros de ancho; en cada línea sutural existe una fila de papilas; además existen papilas anales aun en las hembras. Vive esta especie aislada en los riñones de diferentes carnívoros, particularmente en las focas y en las [illegible] los pescados. Balbiani ha demostrado que el desarrollo se verifica primero en el agua ó en la tierra húmeda, y que los embriones tienen una especie de aguijón bucal, pero que no pueden perforar por sí mismos la cubierta resistente del huevo. El único ejemplar, que procedente del [illegible] el Museo de un colegio de Londres. Es también [illegible]

EUTARCONANTEAS (del gr. ευ, bien, y *tarco-*[illegible]) conanteas.

EUTARICO CILICAS: *Biog.* Príncipe ostrogodo, yerno de Teodorico y padre de Atalarico. M. [illegible] les y vivía en la corte de los reyes visigodos. Teodorico, que no tenía hijos, le llamó á su corte, le dió en 515 á su hija Amalasunta por esposa, y le prometió el trono. El valor de Eutarico, su destreza en los ejercicios militares, su carácter franco, generoso, liberal, le captaron las simpatías del pueblo y la estimación del emperador de Oriente, Anastasio, quien le adoptó por hijo, como había ya adoptado á Teodorico. Justino, sucesor de Anastasio, hizo á ambos el mismo honor y eligió por colega á Eutarico la primera vez que tomó el consulado en 519. Habiendo llegado á Roma Eutarico, para tomar posesión de esta dignidad, hizo notable su entrada por las gracias y mercedes concedidas. Durante muchos días dió al pueblo romano magníficos espectáculos, en los que se vieron gran número de animales, hasta entonces desconocidos, enviados de Africa por el rey de los vándalos. De regreso en Ravena; renovó las mismas fiestas, con más esplendor todavía. Todo anunciaba á Italia un rey valiente y generoso, cuando falleció Eutarico, antes que su protector Teodorico.

EUTAXIA (del gr. ευ, bien, y τάξις, orden): f. *Bot.* Género de Leguminosas de la tribu de las podalirieas. Comprende varios arbustos que crecen en la Australia.

EUTEA (del gr. ευθεῖα, recto): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los longicornios, grupo de los lamiados, y que comprende una sola especie.

EUTELO (del gr. ευτελής, pequeño, poco importante): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos. Comprende dos especies que viven en el Cabo de Buena Esperanza.

– EUTELO: *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los lamelicornios, grupo de los lamiados, que comprende varias especies propias del Brasil.

– EUTELO: *Zool.* Género de insectos himenópteros terebrántidos, de la familia de los cálcidos. Comprende unas treinta especies, la mayor parte europeas.

EUTELÓCERO (del griego ευτελής, pequeño, y κέρας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, heterómeros, de la familia de los melásomos, cuya especie tipo habita en San Luis.

EUTEMIA (del gr. εὔθημον, bien dispuesto): f. *Bot.* Género de Ocnáceas, tribu de las eutemídeas. Sus flores tienen un receptáculo convexo; el cáliz tiene cinco sépalos desiguales, imbricados y persistentes; la corola cinco pétalos alternos, torcidos ó imbricados; el andróceo se compone de cinco estambres alternipétalos, con filamento libre, corto y con antera bilocular, picuda, dehiscente por un poro terminal; existen generalmente cinco estambres estériles, alternos con los precedentes; el receptáculo se prolonga sobre el andróceo; forma un pequeño cono que lleva en su extremidad un ovario con cinco celdas alternipétalas, incompletas y biovuladas; este ovario se adelgaza, constituyendo un estilo su-

bulado, sencillo en su extremidad estigmatífera; los óvulos son descendentes, anátropos, con el micropilo superior y externo; el fruto es carnoso, con cinco núcleos, cada uno de los cuales contiene una ó dos semillas que bajo sus tegumentos encierran un albumen carnoso con un embrión axilar. Se conocen cuatro especies que son arbustos de Malasia, de hojas alternas, sencillas, lisas, coriáceas, apretadas, con nervios secundarios numerosos y paralelos. Las flores están dispuestas en racimos terminales y opositifoliados.

EUTEMÍDEAS (de *eutemia)*: f. pl. *Bot.* Tribu de las Ocnáceas. Está caracterizada por tener carpelos biovulados y albumen carnoso. Comprende un solo género, el Eutemia *(Euthemis)*.

EUTEMOMIA (del gr. ευθημον, bien dispuesto): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, de la familia de los quelónidos.

EUTÉRMITE (del gr. εὖ, buen, y *térmite)*: m. *Zool.* Género de insectos ortópteros seudoneurópteros, de la familia de los termítidos. Se distingue en que las nerviaciones medias y submedias están muy juntas. Es notable la especie *Eutermes inquilinus*. V. TERMÍTIDOS.

EUTERPE: *Astron.* Asteroide número veintisiete, descubierto por Hind el día 8 de noviembre de 1853; su movimiento medio diurno 987″; tiempo de la revolución sidérea 1 313 días; distancia media al Sol 2 347; excentricidad de la órbita 0, 174; longitud del perihelio 87° – 59′; longitud del nodo ascendente 93° – 51′; inclinación de la órbita 9° – 22′. Equinoccio de 1883.

– EUTERPE: *Bot.* Género de palmeras arecáceas, con flores de los dos sexos, situadas en el mismo espádice y ternadas, la intermedia femenina y las laterales masculinas; el periantio tiene seis hojuelas y envuelve seis estambres con anteras dorsifijas, y en las flores masculinas hay un gineceo rudimentario, mientras que en las dos femeninas no hay estaminodios; el ovario es trilocular con dos celdas vacías y en la tercera un solo óvulo descendente; el estilo presenta ocho óvulos estigmatíferos; el fruto es pisiforme, drupáceo, y la semilla globulosa, con albumen continuo ó surcado irregularmente. Son palmeras delgadas de hojas pinnatipartidas con espádice ramificado, con dos espatas coriáceas ó membranosas, lanceoladas, desiguales y flores pequeñas sentadas en las fosetas de los ejes de la inflorescencia. Se conocen siete ú ocho especies de la América tropical y de las Antillas. Es notable la especie *E. olerácea*, que da el aceite de palma y un cogollo terminal que se come como legumbre. La *E. edulis* y la *E. Catinga* también presentan esta circunstancia.

– EUTERPE: *Zool.* Género de insectos lepidópteros diurnos, de la familia de los píeridos. Comprende unas diez especies propias de la América.

– EUTERPE: *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos, del orden de los copépodos, suborden de los eucopépodos, grupo de los natostómidos ó nadadores, familia de los harpáctidos.

– EUTERPE: *Mit.* Musa de la poesía lírica y de la Música. Los griegos la representaron con una doble flauta, instrumento del culto dionisíaco. Parece reconocer á Baco, más bien que á Apolo, como maestro de coro. Algunas veces personificó el arte primitivo de la Tracia, por oposición á la música sabia que se desarrolló en la Grecia Propia, y según ciertas leyendas estuvo reunida con el río tracio Estrinidos. En su origen esta musa formó parte del cortejo de Dionisos; más tarde su carácter aparece más definido, pues preside solamente á los flautistas.


Euterpe

EUTÍCRATES: *Biog.* Estatuario griego. Vivía, según Plinio, en la 120.ª Olimpiada (300 antes de Jesucristo). Fué el más notable de los hijos y de los discípulos de Lisipo, del cual tomó la corrección más que la elegancia, prefiriendo una verdad severa á expresiones graciosas. Entre sus más hermosas obras se citaban una estatua de Hércules, en Delfos; la de Alejandro, las del cazador Testis y de los Testiades. El pasaje de Plinio que enumera el resto de sus obras está demasiado alterado para poder deducir ningún dato cierto. Según Tacio, Eutícrates hizo también estatuas de cortesanas.

EUTIDEMO Ó EL DISPUTADOR (DIÁLOGO): *Fil.* Platón refuta en este diálogo, quizá mejor que en ningún otro, á los sofistas. Les obliga en él constantemente á agotar todos los recursos de su arte aparatoso, y con una fina ironía y una burla en ocasiones seria y de alcance logra agobiarles con la dialéctica y el arte de la verdadera discusión. A cada habilidad ó argumento capcioso de los sofistas opone Platón refutaciones de todo punto incontestables. Discuten con Sócrates Eutidemo y Dionisiodoro, representantes de la Sofística. Estos dos extranjeros, llegados de Turium á Atenas, lo saben todo, todo lo enseñan y todo lo refutan. Son maestros consumados en Gimnasia, en Derecho, en Elocuencia, en Estrategia, en Dialéctica, en Moral; tan firmes en el ataque como en la defensa en las luchas del cuerpo, del espíritu y de la palabra; sosteniendo con feliz éxito el pro y el contra de todas las causas; probando sin dificultad la afirmativa y la negativa en todas las cuestiones; sabios y disputadores, y nada celosos, por otra parte, de guardar para sí sus secretos, enseñan á quien les paga, á teorizar y replicar, y le hacen en poco tiempo tan hábil como ellos mismos son en esta pseudociencia de la Sofística. Sócrates pretende poner algún dique á su audaz charlatanismo, quiere discutir con ellos el medio de enseñar la virtud. Tal es el objeto del diálogo, hábil y sutilmente mantenido por Sócrates con los sofistas. Eutidemo exige de Clinias que no haga más que responderle con la doble intención de envolverle en sus preguntas, y así lo conseguiría á no ser por la intervención siempre oportuna de Sócrates. Poco familiarizado Clinias con esta clase de sofismas, que consisten en sacar partido del doble sentido de ciertas palabras, cuando no de la indeterminación y vaguedad de las ideas, se encuentra desde luego envuelto en sus mismas respuestas y se ve en la necesidad de sostener opiniones contradictorias, ofreciendo así triunfos momentáneos á su interlocutor Eutidemo. La lucha es desigual, el triunfo es completo para Eutidemo, diestro en jugar con las palabras. Corta, ó mejor, continúa la polémica Sócrates, interviniendo en la conversación. Aplica Sócrates su Mayéutica y hace concebir al espíritu de Clinias, en vez de las contradicciones sofísticas, algunas verdades de gran alcance, y sobre todo pone valladar insuperable á las argucias de Eutidemo. Todos los hombres anhelan ser dichosos, dice Sócrates, y en gradación bien acentuada añade: «ser dichosos consiste en tener bienes, pero los bienes resultan estériles para el que no sabe usar de ellos. Es así que el arte de usar de ellos es la sabiduría, luego la sabiduría (sofia), que en la doctrina socrática comprende á la vez la ciencia y la virtud, es el bien preferible entre todos, y el estudio de la sabiduría (que es lo que constituye la Filosofía) es el arte de ser dichoso.» Sin hacer la crítica de la identificación del saber con la virtud, doctrina socrática corregida por Kant con su distinción de la razón teórica y práctica, sólo consignamos en la exposición del diálogo Eutidemo el medio hábil de que se vale Sócrates para establecer diferencia bien palpable entre la Sofística y la Filosofía y el recurso sencillísimo que tiene á mano el verdadero filósofo (el conocimiento de sí mismo) para hacer penetrar las más altas verdades de la Moral en el alma de un tierno joven. Ofrece este ejemplo Sócrates de su fecundo método de alumbramiento intelectual, y con fina ironía excita á los sofistas á que lo acepten y sustituyan al de la vana palabrería, en que se ejercitan. Aún persisten los sofistas en sus conocidos recursos, y aún logran algunos éxitos momentáneos; pero entonces Sócrates abandona su papel de oyente benévolo é imprime al diálogo un carácter inesperado, volviendo á los contrarios sus propias argucias, usando sus mismas armas y haciéndose más sofista que ellos mismos para obligarles á confesar que su discurso es vano, que se destruye por sí mismo y que no prueba nada. Sigue, sin embargo, Sócrates con su fina ironía fustigando el método sofístico y encerrándole en callejones sin salida con su dialéctica inflexible. La habilidad y el arte de Platón llegan en este punto al maximum; y aunque á veces abusa de la demostración *ad absurdum*, logra poner en evidencia lo fútil y aparatoso, lo huero y vacío del método de los sofistas. Y para evitar conclusiones precipitadas que lleven á identificar todo el saber con las vanas pretensiones de la Sofística, concluye Sócrates advirtiendo á Critón que no se debe confundir la verdadera Filosofía con la Sofística. «La verdadera Filosofía, dice Sócrates, no se aprende en ellos, en los sofistas; la adquiere cada cual por sí mismo y la aprende en la ciencia, no necesitándose para tal empresa más que el ejercicio constante de la Mayéutica socrática. Sencillez de medios, solidez y ventaja moral en las doctrinas: tales son los resultados que se obtienen de la verdadera Filosofía frente al aparatoso prestigio de la Sofística, fundada en una dialéctica tan impotente en el fondo como altanera en la forma.» El Eutidemo es un diálogo que es obra maestra de polémica y además de resultados doctrinales de gran alcance.

– EUTIDEMO: *Biog.* Sofista griego. Vivía en 425 antes de J. C. Figura en muchos pasajes de las *Memorias* de Jenofonte, entre los interlocutores de Sócrates. Debió, pues, ser contemporáneo del maestro de Platón, sin que por otra parte sea posible determinar con datos precisos la época de su nacimiento y de su muerte. Oriundo de Chío, fué con su hermano mayor Dionisiodoro á establecerse á Turio, en la Magna Grecia. Se sabe que Platón dió el nombre de Eutidemo á uno de sus diálogos. Le introduce, con su hermano Dionisiodoro, y les da por interlocutores á Sócrates, Ctesipo y Eritón, á quienes los dos sofistas tratan de confundir con toda clase de sutilezas. Jenofonte, más fiel á la Historia, introduce á Eutidemo como interlocutor de Sócrates en sus *Memorias* en cuatro ocasiones distintas. Su primera conversación gira sobre la dificultad de penetrar ó abordar los asuntos públicos; la segunda sobre la ciencia y la ignorancia; la tercera sobre el conocimiento ó la ignorancia de nosotros mismos, así como sobre los bienes y los males que pueden ocurrir; la cuarta y la más importante sobre los beneficios que la Providencia ha derramado sobre los hombres. El mismo Jenofonte refiere que Eutidemo había reunido en un compendio muchos escritos de los poetas y de los oradores más célebres, y que habiendo tenido una larga conversación con Sócrates, se retiró Eutidemo, desanimado, despreciándose á sí mismo y no considerándose más que como un esclavo. La mayor parte de aquellos cuyo orgullo confundía Sócrates no volvían á verle. En cuanto á Eutidemo, creyó que sólo podría adquirir conocimientos tratando á Sócrates. No le dejaba sino por negocios apremiantes, y hasta le imitaba en ciertas cosas. Viéndole Sócrates en estas disposiciones, trataba de confirmarle en ellas y le hablaba franca y claramente de los conocimientos que él creía necesarias para su instrucción y á los que Eutidemo debía aplicarse con preferencia.

– EUTIDEMO: *Biog.* Rey de la Bactriana durante la segunda mitad del siglo III antes de Cristo. Pocas son las noticias biográficas que se conservan de este príncipe, asaz insignificante para haber llamado poderosamente la atención de los historiadores; sin embargo, sábese que el lugar de su nacimiento fué Magnesia y que al subir al trono tuvo que deshacerse de los parientes de Theodeto I, monarca que había sido de la Bactriana. Sábese, además, que, cuando llegó á lograr ver su autoridad reconocida por todos, intentó ensanchar sus Estados á costa de los de sus vecinos, y aun lo logró un tanto, y que Antioco el Grande le venció junto al Arius, en el año 212 antes de nuestra era, y finalmente que, aliado de su vencedor, con quien emparentó por medio del casamiento de un hijo suyo con una hija de aquél, prestóle auxilio en varias empresas y recibió de él señalados favores.

EUTÍFIDO: m. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos artostráceos, del orden de los anfípodos, suborden de los hiperinos, familia de los platiscélidos, subfamilia de los tifinos. El género *Eutyphis*, denominado también *Typhis* y *Platyscelus*, tiene la cabeza redondeada; antenas posteriores de [illegible] artejos; los dos pares de natópodos terminados en pinzas compuestas. Son notables las especies *E. ovoides*, que se halla en el Mediterráneo, y *E.* [illegible], que vive en el Océano Atlántico y en el Océano Indico.

[illegible] quiere realizar un acto santo, pidiendo, con mo- [illegible] de su propio padre. Eutifrón asienta que santidad es lo que agrada á los dioses é impiedad lo [illegible] santos é impíos. Es por tanto incompatible la santidad con la pluralidad de los dioses. Pero, [illegible] es amado por los dioses por su cualidad de tal, ó si es santo porque es amado por los dioses, ó, en [illegible] fuerza propias tiene derecho al amor de los dioses, si se impone á su amor por ser superior á él, ó si el amor de los dioses á un objeto cualquiera es el que convierte este objeto en una cosa santa. [illegible] de las propiedades de la santidad, pero no es su [illegible] ¿Es lo santo una parte de lo justo, ó á la inversa? Si se afirma que las acciones santas son siempre justas, mientras que no todas las acciones jus- [illegible] tir que la justicia es más extensa que la santidad. Entonces la santidad es sólo esta parte de la justicia que se refiere á los cuidados y atenciones que el hombre debe á los dioses: verdadera sierva de los dioses, la santidad les honra con el doble ministerio de la oración y de los sacrificios. Pero orar es pedir y sacrificar es dar, de donde se sigue que los hombres, al parecer, ejercen con los dioses una especie de cambio, un tráfico. Y tráfico del que no resulta ninguna ventaja á los dioses. Así queda la cuestión sin resolverse, pues aunque Sócrates excita al adivino á que conteste y lleve á su término el diálogo, Eutifrón lo esquiva y deja la cuestión en tal [illegible] porque no llega á conclusiones definitivas acerca de la naturaleza de lo santo, todavía importa notar que el fin principal de su dialéctica, es decir, refutar los errores, queda cumplido. Para Platón y para su doctrina es suficiente probar que el politeísmo no puede conciliarse con la [illegible] basta con examinar la cuestión, tal como viene puesta, en todos sus aspectos, y poner de relieve que ninguno de ellos, ni ninguna de las inter- [illegible] cumplidamente la dificultad de la cuestión. Se infiere del diálogo que hay que rechazar el politeísmo, que es preciso reconocer la unidad de Dios, que debemos despertar el sentimiento de la libertad y de la dignidad del hombre, y que [illegible] una doctrina moral más pura.

EUTIMENES: *Biog.* Geógrafo griego. N. en Marsella y vivía probablemente en el siglo IV antes de Jesucristo. Los testimonios de los anti- [illegible] y se reducen á tres cortos pasajes de Séneca, de Plutarco y de Arístides. Estos pasajes, que parecen tomados de Eudoxio de Gnido, se refieren á las inundaciones del Nilo. Eutimenes las atribuye á los vientos etesios que, haciendo penetrar las aguas del Océano Atlántico en el Mediterráneo, elevaban el nivel de este último é impedían el desagüe del Nilo. Eutimenes apoyaba esta hipótesis en observaciones propias. «En un viaje que había hecho por el Océano Atlántico, decía, había comprendido que las aguas de este mar eran dulces y alimentaban cocodrilos.» La hipótesis y los hechos sobre los cuales se apoya, son igualmente falsos; pero puede deducirse que Eutimenes viajó por el Océano Atlántico y que publicó un relato de su viaje. Perdida esta relación, sólo tenemos [illegible] de Alejandría menciona un Eutimenes. No se sabe si es el mismo que el geógrafo.

EUTIN. [illegible] N. de Lubeck, en la margen meridional de un [illegible] Neustadt, formado por el Mar Báltico, entre el Holstein y el Mecklenburgo. Tiene la ciudad un castillo, un parque, una bonita iglesia dedicada [illegible]

EUTINEURO [illegible] nervio): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, braquíceros, tanistómidos, cuya especie tipo habita en Bélgica.

EUTIQUES [illegible] monasterio de Constantinopla, habiendo llegado á la dignidad de archimandrita cuando la herejía de Nestorio desgarraba la Iglesia, enseñando que ni María era madre de Dios, ni Cristo era más que un hombre. La voz de Cirilo, patriarca de Alejandría, corroborada por la autoridad del concilio de Éfeso y con la adhesión del Pontífice Sixto, habían dado algún sosiego á los ánimos, pero no habían logrado extirpar la secta nestoriana, y entonces Eutiques, septuagenario á la sazón, salió de su retiro para combatir los errores de Nestorio, mas lo hizo con tal exageración que fué á caer en los errores contrarios. Apegado á la doctrina de Orígenes sobre la preexistencia de las almas, y á impulso de su exagerado celo, vino á minar también el Misterio de la Encarnación, aunque por distinta senda que Nestorio, á quien combatía. Nestorio suponía en Cristo dos personas, y Eutiques no admitía más que una naturaleza; el primero negaba la divinidad de Jesús y el segundo la humanidad. Según Euti- [illegible] leza humana las dos naturalezas eran enteramente distintas; después de la unión, la naturaleza humana, confundida con la divina, fué de tal manera absorbida por ésta que la divina permaneció sola, siendo ella la que padeció por el hombre y le redimió. El cuerpo de Cristo era, pues, un cuerpo humano en la forma y la apariencia, pero no en cuanto á su sustancia. Por eso se dió al error de Eutiques el nombre de monofisitismo y á sus secuaces el de eutiquianos ó monofisitas. Eusebio de Dorilea, obispo de Frigia, que era amigo de Eutiques, se esforzó inútilmente para convencerle y hacerle desistir de sus falsas doctrinas, y se vió precisado á someterlo al patriarca de Constantinopla, Flaviano, que también le amonestó sin resultado, siendo necesario convocar en el año 448 un concilio en Constantinopla, al que fué citado Eutiques para responder á los cargos que contra él pesaban. Negóse éste al principio á concurrir; pero compareciendo al cabo, fué convicto de herejía á pesar de los subterfugios que empleó, teniendo entonces la audacia de escribir al Papa San León tratando de sorprenderle poniéndole de su parte; pero el Pontífice, que recibió las actas del concilio, dirigió á Flaviano la carta dogmática, que tal celebridad consiguió que, leída en el concilio de Calcedonia, hizo exclamar á los Padres: «Pedro ha hablado por boca de León,» y por dicha carta confirmó la condenación de Eutiques. Este entonces acudió á Crisafio, eunuco del emperador Teodosio, que con él tenía gran favor, y logró por este medio que se examinase su causa en un concilio más numeroso, presidido por su amigo Dióscoro, que había sucedido á San Cirilo en el patriarcado de Alejandría y era enemigo de Flaviano. Reunióse esta asamblea en Constantinopla en abril de 449, y declaró que no había cosa reprensible en lo hecho por el primer sínodo, y entonces Dióscoro, tomando resueltamente el partido de Eutiques, obtuvo del emperador una nueva reunión en Éfeso el 8 de agosto del mismo año, á la que asistieron ciento treinta obispos, presididos por Dióscoro por mandato del emperador, con menoscabo de las prerrogativas del romano Pontífice. Este, que no pudo asistir al concilio, al que fué invitado, envió como legados suyos al obispo Julio, al presbítero Renato y al diácono Hilario, cuyo cargo no ejercieron al ver violados los derechos de la Santa Sede en el nombramiento de presidente del concilio. Antes de empezar procedimiento alguno, dice el Padre Rivas, presentáronse en la asamblea el cruel Crisafio rodeado de soldados, y Barsuma, hombre feroz y archimandrita de un monasterio de Siria, con gran número de monjes armados y dispuestos á llevar la violen- [illegible] ambiguas sus errores; pero fué suficiente para que se le declarase inmediatamente inocente, absuelto de la excomunión y restablecido en su antiguo cargo de archimandrita, no permitiendo á San Flaviano dar su voto como sospechoso de parcialidad, ni á Eusebio de Dorilea formular acusación alguna contra Eutiques. En seguida se pronunció pena de deposición y destierro contra San Flaviano y Eusebio de Dorilea, sin perdonar á otros muchos eminentes prelados, contra cuyas providencias protestaron los legados del Papa. En vista de tan violento modo de proceder, la mayor parte de los obispos ortodoxos suplicaron de rodillas á Dióscoro no permitiera fueran condenados de aquel modo San Flaviano y Eusebio de Dorilea; pero Dióscoro, lejos de oir sus ruegos, hizo que la fuerza armada rechazara á los obispos y les obligó á subscribir las sentencias pronunciadas. San Flaviano apeló de aquella providencia á la Silla Apostólica en alta voz; pero oídas apenas sus palabras, lanzáronse sobre el Dióscoro y Barsuma y fueron tales los golpes que le dieron que murió al tercer día de ser conducido á su destierro (véase FLAVIANO (SAN). Este sínodo es conocido en la historia eclesiástica con el nombre de *Latrocinio de Éfeso*. La doctrina de Eutiques fué condenada definitivamente en el concilio de Calcedonia, cuarto de los ecuménicos, y poco después murió Eutiques, á los setenta y cinco años de edad, dejando una secta erética que aún no ha desaparecido por completo en la Iglesia de Oriente.

EUTIQUIANISMO: m. Doctrina y secta de los eutiquianos.

EUTIQUIANO, NA: adj. Sectario de Eutiques, heresiarca del siglo V, que no admitía en Jesucristo sino una sola naturaleza. U. t. c. s.

[illegible] secta de Eutiques.

— EUTIQUIANO (SAN): *Biog.* Papa. N. en Luni en la primera mitad del siglo III de la era cristiana. M. en Roma en 8 de diciembre de 283. Dirigió la Iglesia desde 274 ó 275 hasta su muerte. Instituyó el ofertorio de la misa, y quiso que los fieles que habían contraído matrimonio antes de ser bautizados disfrutaran el derecho de repudiar ó conservar á su lado á su esposa cuando recibían el agua del bautismo. Por su mandato los borrachos no fueron admitidos en la comunión cristiana mientras no perdieron aquel vicio. Gobernó la Iglesia, según parece, ocho años, once meses y algunos días. En su tiempo comenzó Manes á predicar la he- [illegible]

EUTÍQUIDES DE SICIONE: *Biog.* Estatuario griego. Vivió, según Plinio, hacia la 120.ª olimpiada (300 antes de J. C.). Discípulo de Lisipo, hizo una estatua de *El Eurotas*; una de *Timósteues*, vencedor de los juegos olímpicos; otra muy estimada por los sirios. En el Museo del Vaticano hay una copia de esta última obra. Su estatua de mármol que representa á Baco fué colocada en la colección de Asinio Polión. La Antología griega menciona una estatua de Príapo por un Eutiquides, tal vez el mismo que el precedente. [illegible] Plinio cita también un pintor llamado Eutiquides, que es desconocido.

EUTIQUIO: *Biog.* Patriarca de Alejandría, conocido entre los árabes por el nombre de Said ben Bathriq. N. en Fostat (hoy Viejo Cairo) en Egipto, el Domingo 27 de Dulhigea del año 263 de la Hégira (876 de J. C.). A la edad de cincuenta y seis años, el primero del reinado de Caher Billah (932); fué nombrado patriarca de Alejandría. Los disgustos que tuvo con sus diocesanos, en su mayor parte jacobitas, y por lo tanto poco amigos de ser regidos espiritualmente por un católico como Eutiquio, y algunas diferencias habidas con Akschid, gobernador omnipotente de Egipto, obligáronle, en sentir de algunos, á abandonar tal puesto, siete años y siete meses después de su nombramiento; mas otros aseguran que no llegó á abandonar la silla patriarcal, y que patriarca era cuando murió en el año 940; y si esta fecha que nos da Abné-Abi Ossaibyah es exacta, preciso es confesar que es lo más probable. El autor citado cuenta la muerte de Eutiquio, quien atacado de una fuerte disentería, en ocasión que se hallaba en El Cairo, vol-

vió a Alejandría á morir en ella el año expresado, esto es, el 328 de la Hégira, y le alaba bastante como médico y mucho como escritor. Eutiquio fué efectivamente lo uno y lo otro, pero la fama de que gozó entre sus contemporáneos, y el nombre que nos ha legado, débelo más á la segunda de sus cualidades que á la primera, sin que se entienda por esto que fuese un físico adocenado, pues el tratado de Medicina que ha llegado hasta nosotros prueba lo contrario. Entre sus obras, además del tratado referido, se ha de citar la discusión entre un cristiano y un disidente, *(Collar de perlas)* en tres libros, dedicado á su hermano el célebre médico egipcio Issa ben Bathriq, y en el cual se trata del ayuno de los cristianos, de sus anales, de sus fiestas, etc., etc. Esta obra, continuada por uno de los parientes del autor, Iahya ben Said ben Iahya, ha sido publicada con el título de *Annales*, por Selden y Pococke. Su historia de las usurpaciones de los sarracenos en Sicilia no es menos notable, no habiendo llegado hasta nosotros la traducción árabe de los *Simples*, de Dioscórides y de Galeno, que según Al-Beitar y Serapión el Joven, hizo.

EUTIRRINO (del gr. ευθυς, derecho, y ῥιν, nariz): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya especie tipo habita en Australia.

EUTISTÁQUIDA (del gr. ευθυς, derecho, y σταχυς, espiga): f. *Bot.* Género de Verbenáceas, tribu de las estílbeas, que se caracteriza por presentar cáliz con cinco segmentos, los dos posteriores libres, los tres anteriores reunidos en un lóbulo tridentado, corola con limbo regularmente quinquefido; anteras con celdas divergentes y definitivamente confluentes en una sola. Se conoce una sola especie, propia del Africa austral. Es un arbusto derecho, lampiño, con hojas subverticiladas y flores más cortas que las brácteas y dispuestas en espigas cortas y terminales.

EUTOCA (del gr. ευ, bien, y στειχω, ir): f. *Bot.* Género de Hidrofiláceas, cuyo cáliz es quinquepartido con lóbulos lineales; corola campanulada, tubulosa ó infundibuliforme, provista interiormente de diez apéndices muy pequeños y dividida en el vértice en cinco lóbulos quincunciales; los estambres son cinco, á veces exertos; el ovario se halla rodeado por un disco poco aparente y algunas veces nulo y coronado por un estilo con dos ramas puntiformes en su extremidad estigmatífera; dicho ovario contiene una sola celda con dos placentas parietales cuadrimultiovuladas; el fruto es una cápsula dehiscente en dos valvas; las semillas, bastante numerosas, contienen bajo sus tegumentos un albumen con un embrión dos veces más corto. Se conocen once especies divididas en dos series: *Ortheutoca* y *Conanthus*. Son hierbas americanas, vellosas, generalmente anuales, con hojas opuestas algunas veces en la parte inferior del tallo, pinnatilobuladas ó rara vez enteras, con flores azules, purpúreas ó blanquecinas, dispuestas en cimas escorpióideas ó falsos racimos, sencillos axilares ó terminales y doblados en el vértice. Es notable la especie *E. divaricata*, cultivada en los jardines europeos por sus hermosas flores azules.

EUTOCIA (del gr. ευ, bien, y τόκος, parto): f. *Obst.* Recibe este nombre el parto fisiológico ó regular, mientras que el difícil ó irregular se llama *distocia*. V. DISTOCIA y PARTO.

EUTOCIO DE ASCALÓN: *Biog.* Matemático griego. Vivía hacia el año 560 de la era cristiana. Es conocido por sus comentarios sobre Arquímedes y sobre Apolonio de Perga. El mismo dice al fin de sus *Comentarios sobre Arquímedes* que se servía de la edición revisada por el mecánico Isidoro de Mileto, maestro suyo. Este Isidoro fué uno de los arquitectos encargados por Justiniano de construir la iglesia de Santa Sofía. Tenemos aún el original griego de las obras siguientes de Eutocio: *Comentarios sobre los cuatro primeros libros de los Cónicos de Apolonio*; *Sobre la esfera y el cilindro, la cuadratura del círculo, el equilibrio de Arquímedes*. El texto de sus *Comentarios* se encuentra en la edición griega de Apolonio y Arquímedes; pero las obras de este autor no se han impreso ni traducido nunca por separado. El comentario es de mucho valor, sobre todo para la historia de las Ciencias; contiene gran copia de datos sobre geómetras antiguos, casi desconocidos en estos tiempos. En fin, el texto de Arquímedes parece en las citas de Eutocio muy preferible al que dan los manuscritos, lo cual atribuye Torelli á la excelencia de la edición de Isidoro.

EUTOMO (del gr. ευ, bien, y τομη, sección): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábidos, cuya especie tipo habita en la Australia.

– EUTOMO: *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los xilófagos, grupo de los escólitos. Comprende una sola especie que habita en la Guayana.

EUTOMÓCERO (del gr. ευ, bien, τομη, sección, y κερας, cuerno): m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos, amonítidos, traquiostráceos, de la familia de los tropítidos. Se distingue este género por su forma aplanada y deprimida; por su quilla deprimida y aguda; por sus lóbulos separados y por la presencia accidental de espinas que recuerdan el género *Tachiceras*. Se encuentra fósil en las zonas superiores del piso cárnico y en el trías de la América del Norte.

EUTORA: f. *Bot.* Género de algas de la familia de las rodimeniáceas, caracterizado por presentar su fronde plana, pinnada, membranosa y subdicótoma, provista de una capa cortical de células coloreadas verticales y dispuestas en una sola serie.

EUTOXERO (del gr. ευ, bien, y τοξον, arco): m. *Zool.* Género de pájaros tenuirrostros de la familia de los troquílidos. Este grupo de colibríes se halla representado por el *Eutoxero águila (Eutoxeres aquila)*, que se distingue principalmente por su pico fuerte y encorvado en forma de hoz, y por su cola cuneiforme. Las partes superiores son de un negro gris brillante, y las inferiores de un negro pardusco, con manchas longitudinales de un gris amarillo oscuro en la garganta y blanquizcas en el pecho; el plumaje de la cabeza y un pequeño moño de plumas son de un negro pardusco; las primeras y la de la rabadilla están orilladas de pardusco; las rémiges son de un pardo purpúreo; las últimas secundarias tienen manchas blancas en la punta; las rectrices son de un gris oscuro brillante, oscuras hacia la extremidad y blancas en esta misma, color que se extiende por ambos lados. La mandíbula superior es negra y la inferior amarillenta hasta la punta.



Eutoxero

La patria de este colibrí es Bogotá.

EUTOXO (del gr. ευ, bien, y τοξον, arco): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos, cuya especie tipo habita en el Brasil.

EUTRAPELIA (del gr. εὐτραπελια): f. Virtud que modera el exceso de las diversiones ó entretenimientos.

> ... los entretenimientos y juegos, á que asiste otra virtud, que llaman con su nombre griego EUTRAPELIA, que es la virtud de un honesto entretenimiento.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– EUTRAPELIA: Donaire ó jocosidad urbana é inofensiva.

– EUTRAPELIA: Discurso, juego ó cualquiera ocupación inocente, que se toma por vía de recreación honesta con templanza.

> ... aunque no sabemos artes ni teología; pero un buen discurso y una EUTRAPELIA bien se nos alcanza.
>
> *La Pícara Justina*

> ... introduciéndole cuestiones, ya de historia, ya morales, ya de EUTRAPELIAS.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

EUTRAPÉLICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la eutrapelia.

EUTRAPELO (del gr. ευτραπελια, elasticidad, blandura): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los traquélidos. Comprende unas diez especies que habitan en el Cabo de Buena Esperanza.

EUTRAQUELO (del gr. ευ, bien, y τραχελος, cuello): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos, representado por un insecto de nueve centímetros de longitud que habita en Java.

EUTREMO (del gr. ευ, buen, y τρημα, agujero): m. *Bot.* Género de Crucíferas, de la tribu de las camelíneas, cuya especie tipo habita en el Asia y en la América del Norte.

EUTRESO (del gr. ευ, buen, y τρησις, agujero): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, de la familia de los ninfálidos. Comprende una sola especie que habita en Venezuela.

EUTRIA: f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, raquiglosos, de la familia de los fúsidos. Tiene concha lisa con abertura provista de un tubo corto, encorvado posteriormente, y terminado en la parte superior, en una canal. Comprende especies vivientes y fósiles en el terciario.

EUTRIANA (del gr. ευ, buen, y τριαῖνα, tridente): f. *Bot.* Género de Gramíneas, tribu de las clorídeas. Comprende varias especies propias la mayor parte de la América tropical.

EUTRICO (del gr. ευ, buen, y θριξ, cabello): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, de la familia de los bombícidos, cuya especie tipo habita en Europa.

EUTRÍPANO (del gr. ευ, buen, y τρυπανη, barrena): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los longicornios, grupo de los lámidos. Comprende unas diez especies que habitan en la América del Sur.

EUTRISTANIA (del gr. ευ, buen, y *tristania)*: f. *Bot.* Grupo de plantas pertenecientes al género *Tristania*, que se caracteriza por presentar hojas alternas; estambres doblados en la yema y marcadamente reunidos en cinco falanges opositipétalas; un ovario semisúpero, con los óvulos colgantes y las semillas provistas de un ala en su porción superior, mientras que la inferior es dentada y contiene el embrión.

EUTROCO (del gr. ευ, buen, y *troco)*: m. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, áspidobranquios, escutibranquios, de la familia de los tróquidos, subfamilia de los troquinos. Comprende especies fósiles en el jurásico.

EUTROCTO (del gr. ευ, bien, y τροχτης, que roe): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábidos, grupo de los feroninos. Comprende dos especies que habitan en el Cáucaso.

EUTROPELIA (del gr. εὔτροπος, de buen humor, de buenas costumbres): f. EUTRAPELIA.

> Una virtud hay que se llama EUTROPELIA, que quiere decir modestia en los entretenimientos.
>
> ZAVALETA.

> Como en el pueblo, medio de burla, medio en son de elogio, me llaman el santo, yo por modestia trato de disimular estas apariencias de santidad [illegible] en la virtud de la EUTROPELIA, ostentando una [illegible] reñida ni con la santidad ni con los santos.
>
> VALERA.

EUTROPÉLICO, CA: adj. EUTRAPÉLICO.

> Pero volviendo [illegible] respuesta,
> Digo que al escribirte no tenía
> La EUTROPÉLICA [illegible].
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

EUTROPIA (del gr. ευ, bien, y τροπη, giro): f. *Zool* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, áspidobranquios, escutibranquios, de la familia de los tróquidos, subfamilia de los eutropinos ó fasianelinos. Este género, denominado también *Phasianella*, comprende especies animales y fósiles desde el de-

[illegible]

[illegible] ... cero de la era cristiana. Oriunda de Siria, tuvo [illegible] de esto ultimo, Eutropia abrazó el cristianismo [illegible] y mandó construir una iglesia sobre este lugar [illegible]

[illegible] de su homonima. Vivió en el primer tercio del [illegible] tancio Cloro y de Flavia Maximiana Teodora, era hermana de Delmacio, de Julio Constancio, de Hannibaliano, de Constancia, de Anastasia, [illegible] cónsul en 301; lo cierto es, al menos, que tuvo [illegible] de junio de 350. Eutropia murió en el destierro [illegible]

EUTROPINOS [illegible] branquios, áspidobranquios, escutibranquios de [illegible] llamados también *fasianélidos*, constituyen una [illegible] oval, alargada, lisa, brillante, con la última vuelta alargada posteriormente y con la abertura oval. Opérculo calizo, oval, convexo exteriormente. Se halla representada esta subfamilia por el género *Eutropia*, llamado también *Phasianella*.

EUTROPIO: *Biog.* Armenio que desde la más miserable condición llegó, por medio de la adu[illegible] tos más elevados al lado de los césares. Nacido en los principios del siglo IV [illegible] proveeho, haciéndole castrar cuando se hallaba aún en la lactancia, hizo más miserable todavía su situación. Vendido aún niño, siguió la suerte y el capricho de sus poseedores, desempeñando los [illegible] de sus amos, oficial del emperador, compadeci[illegible] del romano. En esta situación, si bien miserable, mucho menos que las anteriores por que había pasado Eutropio, supo distinguirse de sus camaradas. No carecía de talento, y sus agudezas, extendiéndose por todo palacio, llegaron á oídos del emperador, que no fué el último en celebrarlas. Teodosio, que era el que á la sazón ocupaba [illegible] el aspecto de Eutropio le agradase tanto como su ingenio vino en protegerle, empezando desde tal momento la era de prosperidades para el eu[illegible] tiempo, gracias al buen desempeño de varias difíciles comisiones de que Teodosio le encargó, y sobre todo á la destreza con que, fingiendo austeridades y nunca vista devoción, supo adquirir fama de santo; á la muerte de Teodosio no solamente había salido de su triste condición, sino que era un verdadero personaje. Con Arcadio aumentóse aún su fortuna. Tal fué el ascendiente que supo tomar sobre éste, que vino á ser Eutropio el dueño del Imperio y del emperador. El fué quien, en sentir de varios historiadores, le casó con la que fué emperatriz, quien causó la ruina de Rufino, y él finalmente quien ocupó todos los puestos de palacio con gentes miserables de su propia calaña, los más eunucos como él, siendo tales las distinciones que estos últimos alcanzaron en esta época, dice un historiador, que, repugnancia causa creerlo, muchos se mutilaron voluntariamente como medio ó camino más corto de llegar á los más importantes puestos de la nación. Las demasías y los excesos á que se entregó Eutropio cuando [illegible] los que le habían conocido en su juventud, ven[illegible] con una palabra ó una mirada le recordaron el pasado. Ni el mismo Abundancio, á quien era deudor de su suerte, libróse de su saña, ni las [illegible] venganzas; así, para apoderarse de la mujer de Timano, refugiada en un templo, hizo formular una ley exceptuando del derecho de asilo á los reos de lesa majestad. Empero todavía Eutropio, á pesar de su poderío, no había osado conferirse ningún alto empleo: era el consejero, el amigo del príncipe, pero nada más. En el año 399 ya [illegible] Arcadio le hizo patricio y cónsul. El escándalo que esto produjo fué inaudito; nunca se había visto que hombre de tan miserable condición se elevase tanto, y todos sus enemigos, y con ellos la misma emperatriz y personajes como Juan Crisóstomo, protegidos suyos, se unieron contra él. La rabia de Eutropio al saber lo que contra él se tramaba fué infinita, tan grande, que sin pensar en las graves consecuencias de lo que iba á hacer presentóse á la emperatriz, é insultándola amenazóla con la muerte si no [illegible] fué su pérdida; Eudoxia, con sus dos tiernas hijas en los brazos, y bañada en llanto, presentóse á su esposo y contóle cuanto había sucedido, y Arcadio, saliendo de su habitual apatía y haciendo comparecer al culpable exoneróle de todos sus empleos, confiscóle todas sus riquezas y arrojóle ignominiosamente de palacio. Quedábale á Eutropio de todas sus pasadas grandezas solamente la vida, y ésta muy de veras amenazada por la emperatriz y sus amigos, temerosos de que pudiese nuevamente hacerse dueño del albedrío del césar, al punto de que sin recordar la ley que en otro tiempo diera, según la cual las iglesias no eran lugar de refugio para él, dirigióse á la Iglesia metropolitana y refugióse en ella. La noticia de su caída, extendiéndose rápidamente por la ciudad, produjo un verdadero motín, y las turbas, enteradas del lugar en que se encontraba, invadieron el templo, consiguiendo librarse tan sólo por el ardid de Juan Crisóstomo que le hizo rodear de vasos sagrados. Tal ardid, sin embargo, no podía durar eternamente, sobre todo si los conjurados obtenían del monarca la muerte de Eutropio, y conociéndolo el prelado presentóse á Arcadio, y no le abandonó hasta lograr le prometiese la vida del desdichado. De nada valió, sin embargo, su empeño: Eutropio, conducido á la isla de Chipre por orden del emperador, ya se juzgaba libre cuando, habiendo obtenido Eudoxia de su esposo la vida del culpable, hízole conducir al Continente y decapitar.

– EUTROPIO: *Biog.* Historiador latino. Vivió en el siglo cuarto de la era cristiana. Se ignora el lugar de su nacimiento. Suidas le llama «un sabio italiano;» pero esto tal vez significa que Eutropio escribía en latín. Vinet trata de demostrar que era griego; Rivet cree, por el contrario, que era francés. Se encuentran algunos datos sobre Eutropio, bien en este mismo escritor, bien en algunos historiadores bizantinos. Desempeñó el cargo de secretario en tiempos de Constantino. Fué protegido por Juliano el Apóstata, á quien acompañó en su expedición á Persia. En los reinados de Valentiniano y Valente vivía aún, y dedicó su obra á este último. No se conoce de Eutropio más que un compendio *(Breviarium)* de la historia romana, en diez libros, desde la fundación de Roma hasta el reinado de Joviano. Al fin de la obra el autor promete otra, que debía ser la continuación, y que quería, según dice, escribir con más esmero, la cual, suponiendo que la escribiera, no ha llegado hasta nosotros. Lo mismo ha sucedido con las demás obras que le atribuye Suidas, pero de las cuales ni siquiera indica los títulos, y con su tratado de Grámatica, del cual cita un pasaje Prisciano. El compendio de Eutropio no es más que una compilación, pero una compilación hecha con esmero, y en general con arreglo á las mejores fuentes históricas. Puede, sin embargo, vituperarse á este autor por graves errores de hechos y de fechas, y sobre todo por la omisión sistemática de todo aquello que podía avergonzar al pueblo romano. El estilo es claro, rápido y sumamente puro, aunque la vista perspi[illegible] Eutropio no busca ni los adornos afectados, ni las gracias pretenciosas, ni las construcciones rítmicas, ni ninguno de esos refinamientos tan apreciados en las literaturas que están en decadencia. Ni siquiera evita las repeticiones que, si bien perjudican á la elegancia del estilo, tienen la ventaja de grabar con más seguridad las cosas y los nombres en la memoria de los lectores. No es extraño que una obra de estas condiciones se haya hecho tan popular, y que haya servido durante muchos siglos á las escuelas. San Jerónimo, San Próspero, Casiodoro, reprodujeron en sus crónicas lo esencial de esta obra. Rufo, Orosio y muchos la han seguido servilmente.

EUVERNONIEAS (del gr. εὖ, buen, y *verno*[illegible]) constituye una subtribu de estas últimas.

EUXANTATO [illegible] binacion del ácido euxántico con una base. Los euxantatos alcalinos se obtienen calentando suavemente el ácido con el bicarbonato correspondiente; por enfriamiento se obtienen después los euxantatos cristalizados, muy solubles en el agua pura, pero insolubles en las soluciones concentradas y en los carbonatos alcalinos.

El *euxantato amónico* tiene por fórmula

$$C^{21}H^{15}O^{11}, NH^{4}.$$

Se presenta en agujitas aplanadas, muy brillantes, de color amarillo pálido, insolubles en el alcohol.

[illegible] de color amarillo claro.

El *euxantato de magnesia neutro* es soluble en el agua. Si á una mezcla de sulfato de magnesia y de sal amoníaco se añade euxantato amónico con algunas gotas de amoníaco libre, se forma en seguida un precipitado gelatinoso, amarillo rojizo, que se hace cristalino, convirtiéndose finalmente en agujitas planas y brillantes. Es un *euxantato básico de magnesia* que contiene cerca de 14 por 100 de agua, que pierde á los 150°. Esta sal básica es la que constituye la parte esencial del amarillo de Indias. Véase ÁCIDO EUXÁNTICO.

Los euxantatos de bario, de calcio, de cobre, de plata, de plomo, de níquel y de cinc son amarillos, más ó menos gelatinosos.

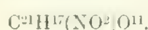
EUXÁNTICO (ÁCIDO) (del gr. εὖ, buen, y ξανθός, amarillo): adj. *Quím.* Ácido que se encuentra, combinado con la magnesia, en el amarillo de Indias, materia colorante amarilla ó pardusca procedente de la India. No se conoce bien el origen de ese producto comercial. Según unos es una concreción intestinal; según otros un depósito que se forma de la orina del camello, del elefante ó del búfalo. Stenhouse lo considera, sin embargo, como de origen vegetal, y supone que es el jugo de un árbol, saturado por la magnesia. Para obtener el ácido euxántico se agota el amarillo de Indias por el agua hirviendo, que se colora de pardo; la solución acuosa, adicionada de ácido clorhídrico, contiene cloruro potásico y precipita una materia coposa de un olor fétido. Después de este tratamiento por el agua, el residuo está constituído por euxantato de magnesia insoluble; se le somete á la acción del ácido clorhídrico diluído é hirviendo que lo disuelve enteramente, y la solución da por enfriamiento agujas de color amarillo pálido de ácido euxántico. Este cuerpo, desecado á 130°, tiene por fórmula $C^{21}H^{18}O^{11}$. Es poco soluble en el agua fría, bastante soluble en el agua hirviendo, fácilmente soluble en el alcohol caliente. Cristalizado en el alcohol diluído contiene una molécula de agua, que pierde á los 130°. Calentado en tubo de ensayo se descompone, dando un sublimado de euxantona. Tratado por el ácido sulfúrico da también euxantona y ácido hemotiónico. Con el ácido nítrico da ácido nitroeuxántico, y si la acción es muy prolongada ácido cocinónico, y, por último, ácido oxipícrico. Con el cloro y el bromo da productos de sustitución. Los álcalis lo disuelven y coloran de amarillo; disuelto en el alcohol absoluto y tratado por una corriente de gas clorhídrico da euxantona. Este ácido se combina con las bases dando sales perfectamente cristalizables. V. EUXANTATO.

[illegible] – El ácido euxántico tiene derivados de bastante importancia, entre los cuales deben mencionarse los

bromados, clorados, nitrados y sulfúricos. Como derivado bromado debe indicarse el *ácido bibromoeuxántico*. Se forma cuando se trata con un exceso de bromo el ácido euxántico en suspensión en el agua. Se disuelve el polvo amarillo, así obtenido, en alcohol hirviendo, y se observa que por enfriamiento cristaliza la mayor parte, mientras que otra se separa por evaporación en estado amorfo. Estas dos modificaciones presentan la misma composición y funcionan de igual modo con los reactivos químicos. El ácido bibromoeuxántico es insoluble en el agua y en el alcohol frío; se disuelve en corta cantidad en el alcohol caliente y sus sales son gelatinosas.

El *ácido bicloroeuxántico* es el derivado clorado más importante. Se obtiene haciendo pasar una corriente de cloro por ácido euxántico, desleído en el agua, hasta que pierde su aspecto cristalino y se presenta como algodonoso. Es insoluble en el agua, soluble en el alcohol caliente, de cuya solución cristaliza por evaporación en pajuelas doradas.

Entre los derivados nítricos se halla el *ácido nitroeuxántico*. Tiene por fórmula



$$C^{21}H^{17}(NO^2)O^{11}.$$

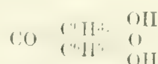
Se obtiene tratando el ácido euxántico por ácido nítrico frío, de una densidad 1,31. Al cabo de veinticuatro horas se obtiene una masa granuda que se purifica por cristalización en el alcohol hirviendo. Es un polvo cristalino, de color amarillo pálido, muy poco soluble en el agua, un poco soluble en el alcohol. Se disuelve en los álcalis, coloreándose de amarillo. Su sal de amoníaco y su sal de potasa, recientemente obtenidas, se presentan en masas gelatinosas que concluyen á la larga por tomar aspecto cristalino. Las demás sales son gelatinosas y conservan este aspecto indefinidamente.

Otro derivado nítrico es el *ácido cocinónico*, que resulta cuando la acción del ácido nítrico sobre el ácido euxántico se verifica en caliente. Si esta acción es muy prolongada se obtiene el *ácido oxipícrico*.

El derivado sulfúrico ha recibido el nombre de *ácido hematiónico*.

EUXANTONA (de *euxántico*): f. *Quím.* Derivado pirogenado del ácido euxántico, que tiene por fórmula $C^{13}H^8O^4$. Se produce bajo la forma de un sublimado amarillo cuando se calienta el ácido euxántico á la temperatura de 160 á 180°. El ácido se funde, emite vapores acuosos y ácido carbónico que se desprenden, y se descompone al carbonizarse. El producto de la sublimación se trata por amoníaco para separar la parte de ácido que no se hubiera descompuesto, y el residuo se cristaliza en el alcohol. También se produce la euxantona cuando se disuelve el ácido euxántico en el ácido sulfúrico concentrado y se precipita por agua la solución así obtenida. Finalmente, se forma también por la acción de una corriente de gas clorhídrico á través de una solución de ácido euxántico en el alcohol absoluto. Es un cuerpo amarillo, cristalizable en agujas ó en laminillas sublimables, poco solubles en el agua, en el alcohol frío y en el éter, fácilmente solubles en el alcohol hirviendo. Se disuelve también en la potasa y en el amoníaco, dando solución amarilla, y se separa sin alteración de su solución amoniacal por evaporación de ésta. La amalgama de sodio transforma este cuerpo en copos blancos que se coloran rápidamente al aire. El cinc en polvo, calentado al rojo sombra con la euxantona, da bencina, difenilo y un compuesto que tiene por fórmula $C^{13}H^8O$, y que ha sido llamado *carbodifenilo*. Este compuesto cristaliza en laminillas blancas, solubles en el alcohol, en el cloroformo, casi insolubles en el agua; se funde á 99° y hierve entre 310 y 312.

Los trabajos recientes de Salzmann y Wichelhaus, manifiestan que la euxantona debe considerarse como una carboncína de la hidroquinona, dándole la fórmula



$$CO \begin{matrix} C^6H^3 \\ C^6H^3 \end{matrix} \begin{matrix} OH \\ O \\ OH \end{matrix}$$

Este cuerpo no ha podido obtenerse, sin embargo, por síntesis. Se conocen derivados muy interesantes de la euxantona, y entre ellos deben mencionarse los siguientes:

Euxantona diacetilada. – Haciendo actuar el cloruro de acetilo á 100° ó el anhídrido acético á 150° sobre la euxantona, se obtiene el derivado diacetilado de este cuerpo que tiene por fórmula $C^{13}H^6O^4(C^2H^3O^2)^2$. La euxantona diacetilada cristaliza en la bencina en prismas transparentes, amarillos, fusibles á 185°, y solubles en el alcohol, en la bencina y en el cloroformo.

La *euxantona tribromada* y la *euxantona triclorada* han sido aisladas por Erdmann bajo la forma de polvos cristalinos amarillos, disolviendo el derivado clorado ó bromado del ácido euxántico en el ácido sulfúrico concentrado, y añadiendo agua á la solución.

Entre los derivados de la euxantona deben citarse también el ácido porfírico y oxiporfírico.

EUXANTÓNICO (Ácido) (de *euxantona*): adj. *Quím.* Cuerpo que resulta de la acción de la potasa fundida sobre la euxantona. Tiene por fórmula $C^{13}H^{10}O^5$. Es un ácido débil, que da con el subacetato de plomo un precipitado rojizo. El cloruro férrico le colora de rojo, mientras que la euxantona se colora de verde con el mismo reactivo. Por la acción del calor pierde agua y reproduce la euxantona, de suerte que no se ha podido determinar su punto de fusión. Es bastante soluble en el agua y cristaliza en largas agujas amarillas, evaporando su disolución.

EUXENIA (del gr. εὐ, bien, y ξενος, extranjeros): f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las senecionídeas. Comprende varias especies que habitan en Chile.

EUXENITA (del gr. εὐξενος, hospitalario): f. *Miner.* Mineral cuya composición corresponde á un niobotitanato hidratado de itria y de urano, con alúmina, hierro, cerio, torio, magnesia, cal y otros cuerpos. Es una sustancia compacta, de color negro brillante, de lustre vítreo pronunciado. Cristaliza en el sistema ortorrómbico; su fractura es concoide; dureza 6,50; polvo pardo amarillento ó pardo rojizo; densidad 4,6 á 4,9. Es inatacable por el ácido clorhídrico; infusible al soplete; con el bórax y la sal de fósforo se disuelve y da un vidrio de color amarillo en caliente y verde por enfriamiento.

EUXINO: *Geog. ant.* V. Ponto-Euxino.

EUXTOSIA: f. *Bot.* Género de Leguminosas amariposadas, serie de las podalilieas, que se distingue por tener cáliz bilabiado. Componen este género siete ú ocho arbustos australianos de hojas sencillas y opuestas.

EUZBEGOS: *Etnog.* V. Usbecos.

EUZOMODENDRO (del gr. εὐ, buen, ζωμα, jugo, y δενδρον, árbol): m. *Bot.* Género de Crucíferas brasiceas, que se distingue por presentar una silicua alargada, con valvas cóncavas, multicostilladas, y un gineceo cuyo ovario se halla coronado por un estilo alargado y ensiforme. Las semillas son ápteras. Es notable la especie *Euzomodendron deserti*, que es subfrutescente, lisa, con hojas alternas y pinnatilobuladas. Sus flores, de color liliáceo, están dispuestas en racimos cortos y sin brácteas.

EVA: f. *Astron.* Asteroide número ciento sesenta y cuatro, descubierto por Henry el día 12 de julio de 1876; su movimiento medio diurno 831″; tiempo de la revolución sidérea 1559 días; distancia media al Sol 2,631; excentricidad de la órbita 0,347; longitud del perihelio 359° – 32′; longitud del nodo ascendente 77° – 28′. Inclinación de la órbita 24° – 25′. Equinoccio de 1880.

– Eva: *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los crisomélidos. Las especies que comprende habitan en la Guayana.

– Eva: *Biog.* Mujer de Adán, creada por el Señor durante el sueño de aquél para que fuese su compañera. El Señor había notado que Adán no vivía satisfecho entre los animales, que no siendo de su condición y naturaleza no podían conversar con él ni servirle de agradable compañía, y, siempre dispuesto á mejorar la condición del rey de la Creación, de la propia carne de éste, no de la de la cabeza porque no nació para mandar ni ser la señora, ni de la de los pies, porque no debía ser tratada como esclava, sino de la del costado para que la considerase como igual y compañera, sacó á la mujer. Eva fué, pues, la compañera de Adán y la señora del paraíso que Dios había creado, y lo habría sido eternamente si el demonio, bajo la figura de la serpiente, no la hubiese instigado á desobedecer á Dios comiendo de la fruta del árbol prohibido. Cuando esto sucedió, Eva, temerosa del castigo, negóse al principio á comer la fruta. Dios había dicho á Adán que si comían del árbol aquél morirían inmediatamente; pero cuando la serpiente, riéndose de sus temores, la hubo repetido que si Dios había prohibido comer de aquel fruto era porque sabía que en el momento en que lo comiesen llegarían á ser semejantes á él, ambicionando ser tanto como su creador tomó la mujer el fruto del árbol, comió de él y dió á su marido á que comiese. Adán, más culpable que Eva, pues al fin ésta había desobedecido engañada por el demonio, mientras él lo hizo por condescender con su mujer, comió, y apenas hubieron los dos comido, aquellos velos de la inocencia que les permitían vivir desnudos y juntos sin avergonzarse desaparecieron, y Adán y Eva buscaron con qué cubrir sus carnes; y no hallando otra cosa más á mano, cogieron hojas de higuera y se cubrieron con ellas. Esta vestidura les pareció, sin embargo, menguada para presentarse al Señor, que antes les había visto desnudos, y cuando Dios les llamó escondiéronse avergonzados para que no les viese. Volvió entonces el Creador á llamar á Adán, diciéndole: «¿en dónde estás?» Y él respondió: «Oí tu voz en el Paraíso y tuve temor porque estaba desnudo, y escondíme. Y díjole: ¿Y quién te ha dicho que estabas desnudo, sino el haber comido del árbol de que te mandé no comieras? Y dijo Adán: «La mujer que me diste por compañera me dió del árbol y comí.» Y dijo el Señor á la mujer: «¿Por qué has hecho esto?» Ella respondió: «La serpiente me engañó y comí.» Entonces maldijo Dios á la serpiente, y después, volviéndose á Eva y Adán, dijo á la primera: «Multiplicaré tus dolores y tus preñeces; con dolor parirás los hijos y estarás bajo la potestad de tu marido y él tendrá dominio sobre tí.» Y dijo á Adán: «Por cuanto oiste la voz de tu mujer y comiste del árbol de que te había mandado que no comieras, maldita será la tierra en tu obra; con afanes comerás de ella todos los días de tu vida. Espinas y abrojos te producirá, y comerás su hierba; con el sudor de tu rostro ganarás el pan hasta que vuelvas al polvo de que fuiste formado, porque polvo eres y en polvo te convertirás.» Salieron luego Adán y Eva del Paraíso por orden del Señor, y Adán reconoció á Eva su mujer, la cual concibió y parió á Caín, diciendo: «He adquirido un hombre por Dios.» Posteriormente parió Eva á Abel y después de la muerte de éste tuvo á Seth. No vuelve á hablarse, después del nacimiento de aquél, de Eva en la Biblia, siendo difícil señalar cuál fué la época de su fallecimiento, ni cómo ni dónde muriese; sin embargo, es opinión de varios Padres de la Iglesia que debió vivir largo tiempo llorando su caída, mirándola como raíz de todas las que vió después en los hombres, y de las miserias que los iban acompañando; pero consolada al mismo tiempo con la esperanza del Divino Redentor que había de venir á reparar las terribles consecuencias de su pecado. «Así, dicen, vivió con Adán hasta los tiempos de Lamech, que fué padre de Noé, siendo enterrada con su esposo, según la opinión más generalizada, y autorizada por la Iglesia, en lo alto del monte Calvario. Los maniqueos y los judíos comentan á su manera la historia de Eva y su pecado, causa de la expulsión del Paraíso, siendo muchos los heréticos que aseguran que el árbol de la Ciencia del bien y del mal no es en realidad sino el placer del amor que Dios prohibió á Adán y á Eva, y que ellos conocieron á pesar de su mandato. El cómo se cometió el pecado, la tentación por el demonio, y, en una palabra, la historia toda de Adán y Eva, ha sido relatada también de mil maneras, llegando algunos á dar, entre otros curiosos detalles de nuestros primeros padres, que ambos escribieron obras, que naturalmente no se conservan; Adán, además de dos libros, uno sobre la Creación y otro sobre la Divinidad, nada menos que noventa y dos salmos, y Eva las profecías de Eva en colaboración de un ángel preceptor (?) de Adán llamado Rarias (sic). La tradición árabe no es menos curiosa: Eva, creada de una costilla de Adán según la tradición bíblica, vivió en el Paraíso por espacio de quinientos años, años mucho más largos que los nuestros, sin haber desobedecido al Señor, que, como se lee en el Corán, azura 11, versículo 33, había dicho: «Oh, Adán, habita en el Paraíso tú y tu mujer, y comed abundantemente de todas las cosas que pre[illegible]

[illegible] do de hermosos colores y no carecía de pies como [illegible] habiendo conseguido ganarse su afecto, una de [illegible] damente le proporcionase la entrada en aquel lugar de delicias; empero ni el uno ni el otro encontraban traza de burlar al vigilante Ridhguán, cuando á la serpiente se le ocurrió llevarle en la boca si Iblis podía conseguir acomodarse en ella. [illegible] entrado en el Paraíso por tal medio, apenas vió á Adán empezó á dirigirle preguntas sobre la vida que llevaba y si era tan feliz como aparentaba serlo; Adán contestó que sí y colmó á Dios de [illegible] hacer nacer la duda y la sospecha en el alma [illegible] mer de la fruta del árbol aquél era porque sabía que en cuanto la comiese sabría y sería tanto como él. Los discursos del diablo no consiguieron, con todo, hacer que Adán desobedeciera; pero aquél, sin darse por vencido, dirigióse á Eva, la cual, engañada por sus palabras, cogió fruta del [illegible] mujer hacía tembló; mas notando que ningún mal parecía sentir, á su vez tuvo curiosidad de probar la fruta, alargó la mano, cogió del árbol y comió. Apenas el fruto prohibido fué gustado por Adán, la piel que le había cubierto en el Paraíso cayó por completo, sucediéndole igual á Eva. Esta piel, dice la tradición árabe, era se[illegible] y Eva para que siempre que las vieran recorda[illegible] del cuerpo de Eva, desde el mismo instante en que desobedeció al Señor, tanto porque la prohibición no le había sido hecha á ella misma, sino para probar la firmeza de Adán y el respeto que tenía á los mandatos de Dios. Cuando Adán y Eva vieron la transformación que se había ve[illegible] movimiento instintivo y buscaron el modo de tapar sus desnudeces. Cubriéndose con hojas se hallaban, cuando enorme estrépito resonó en el Paraíso y se oyó la voz de Dios echándoles en cara su delito y mandándoles salir del Paraíso en unión del diablo y de la serpiente. En seguida cumplióse el mandato del Señor: Eva, Adán, la serpiente y el diablo, rechazados por la tierra, fustigados por las ramas de los árboles, impelidos por el viento, tuvieron que salir del Edén, tristes y maltrechos, cada cual por su lado. Dios había ordenado esta dispersión, y así Adán fué á parar al Indostán, Eva á Geidda (cerca de la Meca), la sierpe á Ispahán y el diablo al Giorgián. En esta ocasión fué cuando la serpiente, por haber conducido al diablo al Paraíso, fué privada de las piernas y obligada á andar arrastrándose. Cuentan los anales árabes de Adán que después de salir del Paraíso, como su arrepentimiento fuera tan grande que pasara cien años en oración, el ángel Gabriel recibió de Dios el encargó de enseñarle á labrar la tierra y á aprovecharse de su fruto, como asimismo de los animales que, para servirle, hizo salieran del Paraíso. Cuentan luego cómo Dios modificó la estatura de Adán, que era tan alto que con la cabeza tocaba al primer cielo, y le regaló una [illegible] al ir á tomar posesión de esta casa, que fué colocada en el mismo sitio donde hoy se halla el templo de la Meca, encontró á Eva, que había vivido todo aquel tiempo lejos de él llorando su falta, y cuál fué la alegría de los dos, que [illegible] Eva y Adán vivieron, pues, solos y felices algún tiempo junto á la Meca; mas habiendo vuelto el demonio á trabar amistad con ellos, la des[illegible] que Eva [illegible] biendo Adán contado su pena al demonio, éste le prometió que el primero que tuviese viviría, si se lo consagraba. Adán accedió, y cuando cumpliéndose el plazo acostumbrado Eva parió con felicidad, su marido no pudo evadirse de darle el nombre de Abd-el Hareth, porque Iblis, an[illegible] Este niño murió á los doce años, cuando ya había tenido Eva otro hijo, que fué Seth. Después del nacimiento de Seth, Eva parió una porción de veces, y de cada vez dos criaturas, niño y niña. La niña que había nacido en unión de uno de los muchachos era entregada á otro de distinto alumbramiento, y de esta suerte se formaron los primeros matrimonios. Abel y Caín nacieron de esta manera, y la muerte del [illegible] los celos de Caín, enamorado de su gemela, la cual Adán debía entregar á Abel por esposa. Caín era preferido por su padre; pero éste no se decidió á darle á su gemela sin haber consultado al Señor. Mandó, pues, á ambos que le ofreciesen sacrificios, y habiendo aceptado el Señor sólo los de Abel, Adán tuvo que entregarle á la gemela de Caín. Desde este momento quedó decretada por aquél la muerte de su hermano, á quien maltrató, cuando se hallaba durmiendo, con una gran piedra hasta darle muerte. Los años que vivió Adán después no se señalan: cuentan que cuando murió tenía mil años, y que Eva le sobrevivió uno. Seth, su hijo, enterró á ambos en el mismo lugar, junto á la Meca, sobre la montaña de Abu Jobais, y allí permanecieron sus huesos hasta la época del diluvio, en que Noé los desenterró y guardó en el arca para que no se perdieran. Pasado el diluvio creen que Noé los enterró en Jerusalén.

EVACANTO [illegible] pina): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros homópteros, de la familia de los cicádidos. Comprende varias especies europeas que tienen los élitros ligeramente coriáceos.

EVACÓPIDO: m. *Bot.* Género constituído por algunas especies incluídas antes en el género *Evax*, notable por presentar un involucro constituído por brácteas multiseriadas, superpuestas y no imbricadas en espiral.

EVACUACIÓN (del lat. *evacuatĭo*): f. Acción ó efecto, de evacuar.

> ... [illegible] los interiores miembros.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> ... tiene por lo tanto dicha secreción, particularmente al principio, todos los caracteres de una EVACUACIÓN [illegible].
>
> MONLAU.

EVACUANTE: p. a. de EVACUAR. Que evacua.

– EVACUANTE: adj. *Med.* EVACUATIVO. Usase t. c. s.

EVACUAR (del lat *evacuāre*): a. Desocupar alguna cosa.

– EVACUAR: Arrojar de sí el cuerpo algún humor.

> [illegible] de los excesos eróticos.
>
> MONLAU.

– EVACUAR: Tratándose de negocios, encargos, etc., finalizar, concluir, despachar.

> ..., ya puedo comer con mi amo, pues me [illegible] EVACUAR.
>
> ISLA.

> ..., ha determinado (el acuerdo) EVACUAR [illegible].
>
> JOVELLANOS.

– EVACUAR: ant. Enervar, debilitar, minorar.

> ... y otros infinitos mundos, aunque los criara de nuevo, no EVACUAN ni agotan su poder.
>
> MALÓN DE CHAIDE.

– EVACUAR: *Med.* Sacar, extraer los humores sobrantes ó viciados del cuerpo humano.

> El euforbio tiene especial virtud en EVACUAR los humores viscosos y gruesos.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> La sangría, EVACUANDO la sangre, asegura la vida con lo que quita.
>
> QUEVEDO.

[illegible] dad, una fortaleza, etc., las tropas ó guarnición que había en ella.

> [illegible]

EVACUATIVO, VA: adj. *Med.* Que tiene propiedad ó virtud de evacuar. U. t. c. s. m.

EVACUATORIO, RIA: adj. *Med.* EVACUATIVO.

EVAD, EVAS, EVAT: defect. ant. que sólo [illegible] del imperativo, y significa VEIS AQUÍ, VED, MIRA, [illegible]

> Luego todas las gentes que estaban allí, di[illegible]

EVADIR (del lat. *evādĕre*): a. Evitar un daño ó peligro inminente; eludir con arte ó astucia una dificultad prevista. U. t. c. r.

> [illegible]

> ..., es muy natural que desde tiempos antiquísimos se haya ejercitado esta destreza, ya para EVADIR el peligro, ya para ostentar el valor, etc.
>
> N. F. DE MORATÍN.

EVADNE m. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos, del orden de los filópodos, suborden de los cladóceros, familia de los polifémidos, subfamilia de los polifeminos. Las especies de este género tienen una glándula cervical grande que funciona como órgano adhesivo; antenas anteriores inmóviles; cabeza encorvada hacia abajo y no distinta del resto del cuerpo; todos los miembros tienen una rama setígera y el segundo y el tercer par sin apéndices dentados. Es notable la especie *E. nordmanni*, que vive en el Mar del Norte.

EVAGACIÓN (del lat. *evagatĭo*): f. ant. Acción de vaguear.

– EVAGACIÓN: fig. Distracción de la imaginación.

EVAGINULADO, DA (del pref. *e*, sin, y del lat. *vaginula*, vainita, estuchito): adj. Que carece de vaina, cubierta ó estuche.

– EVAGINULADOS: m. pl. *Bot.* Familia de musgos cuyo pedúnculo carece de vaina.

EVAGORA (de *Evagoras*, n. pr.): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los redúvidos, cuya especie tipo habita en la América del Norte.

– EVAGORA: *Zool.* Género de acalefos medusoides rizostómidos. Comprende dos especies que habitan en el Mediterráneo, en el Mar Rojo y en el Océano Indico.

EVÁGORAS I: *Biog.* Rey de Salamina, en la isla de Chipre. M. en 347 antes de Jesucristo. Su familia, una de las más antiguas de la isla, había reinado largo tiempo y fué desposeída por un fenicio, que transmitió la corona á sus descendientes, los cuales á su vez, siendo Evágoras joven, se vieron despojados de la corona por Abdimonte, ciudadano de Citium. Abdemonte, temiendo que el heredero de los antiguos reyes realizase alguna tentativa para recobrar el trono de sus mayores, trató de prenderle; pero Evágoras huyó á Cilicia, donde juntó un pequeño ejército; regresó á Salamina; sitió al usurpador en su palacio, le hizo prisionero, le dió muerte, é inauguró con este hecho su reinado. Después de la batalla de Egos-Pótamos llevó Conón los restos de su escuadra á Salamina. Evágoras le acogió con agrado, abrazó el partido de los atenienses y asistió á la batalla de Cnido, en la que luchó con gloria para su nombre, de tal modo que se colocó una estatua suya en el Cerámico. Obligado por la vergonzosa paz de Antálcidas, volvió sus armas contra Artajerjes. Vencido en el mar y sitiado en Salamina, debió su salvación á las disensiones de los generales sitiadores, Tiríbaces y Orontes, que con su rivalidad impidieron la continuación del sitio. Orontes, único que continuó al frente de las tropas, no pudo ó no supo hacerse obedecer de éstas, firmó la paz con Evágoras (385), y le reconoció como rey de Sa-

lamina, comprometiéndose el último á pagar un tributo. Evágoras desde aquel día se vió abrumado por las dificultades, y al cabo murió asesinado, lo mismo que su hijo mayor, por el eunuco Trasideo.

– EVÁGORAS II: *Biog.* Rey de Salamina, hijo de Evágoras I y sucesor de su hermano Nicocles. Arrojado del trono por su otro hermano Pitágoras, primo ó sobrino suyo á juicio de otros, refugióse en la corte del rey persa, que después de haber pensado restablecerle en el trono, se limitó á confiarle un gobierno en Asia; mas administró tan mal, que para evitar el justo castigo de sus malversaciones huyó á Chipre, donde fué detenido y muerto.

EVALUACIÓN (de *evaluar)*: f. VALUACIÓN.

EVALUAR (de *e* por *es*, y *valuar*): a. VALUAR.

– EVALUAR: Fijar por cálculo el valor ó el precio de una cosa ó de un conjunto de bienes.

EVANDRA (del gr. εὐ, bien, y ανηρ, ανδρος, estambre): f. *Bot.* Género de Ciperáceas, tribu de las rincospóreas. Se caracteriza por presentar espigas turbinadas casi unifloras, compuestas de brácteas imbricadas; por un andróceo con 12 y á veces más estambres, y por un aquenio cilíndrico crustáceo y liso. Se conocen dos especies originarias de los terrenos pantanosos de la América meridional. Son hierbas con ejes hojosos ó afilos.

EVANDRIA ó **EVANDRIANA**: *Geog. ant.* C. de España, mansión en el camino de Lisboa á Mérida, entre Difone y Mérida. Estaba frente á Badajoz, al otro lado del Guadiana.

EVANDRIANA: *Geog. ant.* V. EVANDRIA.

EVANDRO: *Mit.* Hijo de Hermes (Mercurio) y de una ninfa arcadiana llamada en las tradiciones romanas Carmenta ó Tiburtis. Dichas tradiciones dicen que Evandro, unos sesenta años antes de la guerra de Troya, condujo una colonia del Pallantium de Arcadia á Italia, donde construyó una ciudad llamada también Pallantium, en la ribera del Tíber, al pie del monte Palatino, ciudad que más tarde fué incorporada á Roma. Añade la fábula que Evandro enseñó á sus súbditos leyes más suaves que las que ellos conocían, y que les instruyó en las artes de la paz y de la vida social, y, particularmente, en la escritura. Además introdujo entre ellos el culto de Pan Liceano, de Deméter (Ceres), de Posidón (Neptuno) y de Hércules.

EVANGELIARIO: m. Libro de liturgia que contiene los evangelios de cada día del año.

EVANGÉLICAMENTE: adv. m. Conforme á la doctrina del Evangelio.

EVANGÉLICO, CA (del lat. *evangĕlĭcus)*: adj. Perteneciente ó relativo al Evangelio.

> ... no se podía tratar con fundamento de la religión hasta que, impuesto el yugo á los mejicanos se consiguiese la paz, que miraban como disposición necesaria para traer aquellos ánimos belicosos de los tlascaltecas al sosiego de que necesitaba la enseñanza y nueva introducción de la doctrina EVANGÉLICA.
>
> SOLÍS.

> ... hará el regente un estudio profundo, no sólo en las obras de los antiguos apologistas de la religión..., sino también en las del sabio obispo de Abranches, Daniel Huet, cuya ilustración es tan conocida y EVANGÉLICA, etc.
>
> JOVELLANOS.

– EVANGÉLICO: Perteneciente al protestantismo.

– EVANGÉLICO: Dícese particularmente de una secta formada por la fusión del culto luterano y del calvinista.

EVANGELIO (del lat. *evangĕlĭum*; del griego εὐαγγέλιον, buena nueva; de εὖ, bien, y ἀγγέλλω, anunciar): m. Historia de la vida, doctrina y milagros de Nuestro Señor Jesucristo, repetida en los cuatro volúmenes escritos respectivamente por los cuatro evangelitas, que componen el primer libro canónico del Nuevo Testamento.

> ...: Yo hago juramento al Creador de todas las cosas y á los santos cuatro EVANGELIOS, (dijo D. Quijote)... de hacer la vida que hizo el grande marqués de Mantua, etc.
>
> CERVANTES.

> Cuantas naciones carecen de la luz de el EVANGELIO, están cubiertas de tan espesas sombras, como en otro tiempo Egipto.
>
> FEIJÓO.

– EVANGELIO: En la misa, capítulo tomado de uno de los cuatro libros de los evangelistas, que se dice después de la epístola y gradual, y al fin de la misa.

> Algunos hombres perezosos é indevotos, cuando venían á oir misa á la iglesia, en acabando de decir el EVANGELIO, se salían de ella, y se estaban parlando allí á la puerta.
>
> RIVADENEIRA.

– EVANGELIOS: pl. Librito muy chico, aforrado comúnmente en tela de seda, en que se contiene el principio del Evangelio de San Juan y otros tres capítulos de los otros tres santos evangelistas, el cual se suele poner entre algunas reliquias y dijes á los niños, colgado en la cintura.

– EVANGELIO ABREVIADO, ó CHICO: fig. y fam. Los refranes, por la verdad que hay ó se supone en ellos.

> Podrás alegar al cierto jurisconsulto, y al otro, y algún refrancito, que al fin son EVANGELIOS *abreviados*.
>
> QUEVEDO.

> ... y si los refranes son EVANGELIOS *chicos* (como dicen), bien puedes creer lo que estoy diciendo.
>
> JACINTO POLO DE MEDINA.

– DECIR, ó HABLAR, UNO EL EVANGELIO: fr. fig. Ser muy verdadero y cierto lo que dice.

> ... los circunstantes le dicen que bien la puede creer, porque le *dice el* EVANGELIO, y le *habla el* EVANGELIO.
>
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

– EVANGELIO: *Rel.* Los Evangelios son cuatro, y son cuatro no porque el testimonio de uno solo hubiese sido insuficiente, como dice el Santo Juan Crisóstomo, sino porque el Señor deseó que fuesen varios los que testificasen la *verdad*, para mayor confusión de los que trataran de negarla.

«Cuando cuatro hombres (dice el Padre Scío) escriben sobre un mismo asunto en lugares diferentes sin comunicarse ni tratar los unos con los otros, y, sin embargo, parece que todos hablan por una misma boca, es indudable la verdad de lo que escriben, y aunque parezca que en algunos pasajes varían entre sí, esto mismo sirve de mayor fundamento para confirmar que es verdad lo que dicen; porque, si no se hallase alguna diferencia en sus expresiones ó en los tiempos y lugares en que hubiesen escrito, no habría razón con que persuadir á los enemigos del Evangelio de que habían dejado de unirse y comunicar unos con otros, para escribir como de concierto una misma cosa.»

De estas diferencias quieren sacar partido algunos modernos exegetas para combatir los Evangelios. Strauss, en su introducción á la *Vida de Jesús*, después de dejar sentado que una relación, cualquiera que sea, para tener valor histórico tiene que estar conforme con las demás que traten del mismo asunto, dice: «La diferencia no puede ser más grande que lo es, cuando en una relación se asegura lo que en otra se niega, y esto sucede, por ejemplo en los evangelistas, cuando uno dice que Jesús no predicó en Galilea hasta después de la prisión de Juan Bautista, y otro asegura que predicó mucho antes de tal prisión.» Si la verdad es una, uno de los dos ha incurrido en falsedad.

Schier, señalando los puntos en que no se encuentran de acuerdo los Evangelios, hace notar, entre otras cosas, la contradicción en que se encuentran San Mateo y San Lucas en la historia de los ladrones, pues mientras en el Evangelio de aquél se lee (v. 44 del cap. XXVII): «y los ladrones que estaban crucificados le llenaban de improperios,» el segundo dice (v. 39, 40 y 41 del cap. XXIII) y uno de aquellos ladrones le injuriaba diciendo: «si tú eres el Cristo, sálvate y sálvanos á nosotros:» mas el otro le respondió reprendiéndole: «Ni aun temes á Dios estando en el suplicio,» y dijo á Jesús: «acuérdate de mí cuando estés en tu reino.»

San Mateo y San Marcos tampoco parecen de acuerdo en todos los puntos; así, en la muerte de San Juan Bautista, mientras el uno asegura que Herodes deseaba la muerte del Profeta y que sólo vacilaba en vista de lo amado que era del pueblo, el otro refiere que Herodes profesaba singular afecto al Bautista, y que sólo por debilidad de carácter fué culpable de su muerte. San Juan muestra también alguna diferencia con los otros evangelistas en varios pasajes de la pasión y resurrección del Señor; pero donde se ha creído estaban más encontrados, es en el relato de la aparición de Jesús después de su muerte.

Refiere San Mateo que Jesús se apareció á María Magdalena y á la otra María en la tarde del Sábado, cuando ambas se dirigieron al sepulcro á llorar sobre él, al paso que San Marcos, como se ve en el capítulo XVI de su libro, después de decir que Salomé acompañaba á la Magdalena y á la madre de Santiago, cuenta que ninguna de ellas vió en aquella ocasión á Jesús, sino al ángel, y que á consecuencia de lo que éste las dijo... «huyeron del sepulcro llenas de terror y espanto, y á nadie dijeron nada porque estaban poseídas de miedo.» «Mas habiendo resucitado (Jesús) por la mañana el primer día de la semana se apareció primeramente á Magdalena...»

San Lucas refiere el caso de distinto modo: María Magdalena, Juana y María, madre de Santiago, y muchas mujeres que habían seguido á Jesús desde Galilea, se dirigieron al sepulcro con aromas y ungüentos, y encontráronse con dos ángeles que les enteraron de la resurrección del Señor.

Este, según San Lucas, no se presenta ya á las mujeres, sino á dos hombres que aquel mismo día «iban á una aldea llamada Emmaus» á dos leguas de Jerusalén, con los cuales conversó, y de los cuales fué conocido. San Juan, por último, aunque puede decirse que se halla en el fondo de acuerdo con San Marcos, en los detalles refiere algo distinto de lo expuesto por los demás evangelistas.

Sobre la cuestión de las leyendas, es decir de la parte sobrenatural y aun histórica de los Evangelios, ocúpase también largamente Strauss en la obra anteriormente citada, y al examinar las historias de los magos y de la matanza de inocentes, pretende que aun cuando concuerdan por modo maravilloso con las ideas judías sobre la estrella predicha por Balaam y con el precedente de la orden sanguinaria dada por el faraón, no son admisibles, tanto por la imposibilidad de que los astros desvíen su curso natural, como por no existir documento histórico fuera de los Evangelios en que se hable de la cruenta matanza, de la cual ni Josefo, historiador que se ocupa largamente de Herodes, ni otros escritores de menor fama, dicen una palabra. Sobre otros particulares extiéndese también el autor alemán, cuyas doctrinas, dicho sea de paso, han parecido exageradas hasta á muchos de los enemigos de los milagros; pues si es innegable que en los Evangelios existen diferencias y pasajes de difícil explicación para los que profesan las doctrinas naturalistas, no lo es menos que se ha atribuído á unos y otros mayor importancia de la que en razón tienen, pues en realidad sólo representan que un Evangelio es más explícito que otro en ciertas circunstancias, y el diferente punto de vista y concepto con que se han ordenado los hechos por la idiosincrasia literaria de cada uno de los autores.

El primero y más antiguo de los Evangelios es el compuesto por San Mateo, uno de los Apóstoles, que lo escribió seis años después de la muerte de su maestro, á solicitud de varios judíos de Jerusalén, á quienes la resurrección milagrosa del Hijo de Dios había convertido. Este libro, escrito para judíos, lo fué en un hebreo mezclado con caldeo y siríaco (lengua común en el país), según Ireneo y Eusebio, y es el que fué conocido durante largo tiempo con el nombre de *Evangelio de los hebreos*. El segundo de los Evangelios, y entiéndase que esta división se hace, no porque era inferior al de San Mateo el de San Marcos, y superior éste á los de San Lucas y San Juan, sino por seguir el orden cronológico, es el de San Marcos, discípulo y compañero de San Pedro. Este libro, escrito, según general creencia, antes de la muerte de San Pedro, en sentir de Ireneo, lo fué después hacia los años 67 de nuestra era, á petición de los creyentes romanos, en latín según unos y en griego según los más. El Evangelio de San Lucas es el que sigue cronológicamente al de San Mateo. San Lucas, pintor según unos, médico según otros, y discípulo de San Pablo según él mismo afirma, escribió la historia evangélica, no sobre lo que él había

visto como testigo ocular, sino solamente por lo [illegible]

[illegible]

es de San Lucas no es otro que el haber servido [illegible]

[illegible]

se refería á sus predicaciones solamente. San [illegible] es el autor del último de los Evangelios. Discí[illegible] ardientes propagandistas de la fe cristiana, por [illegible] venta años.

[illegible] es esencialmente teológico, mientras aquéllos son sólo biográficos. San Juan, apartándose de la ruta emprendida por los otros evangelistas, aplicados particularmente á dejar un testimonio de lo que Jesús había hecho durante su vida, [illegible] Universo, y esto hízolo principalmente para refutar las herejías de Cerintho, de Ebión y de otros que negaban la divinidad del Divino [illegible] bién entre sí por la manera de considerar al Señor, siendo opinión de San Agustín que, mientras San Mateo considera en él el carácter real, San Lucas considera su carácter sacerdotal, y [illegible] diferencias movieron á dicho Padre de la Iglesia [illegible] cuatro animales del Apocalipsis, que desde los primeros tiempos de la Iglesia se habían aplicado [illegible] el león, rey de los animales, á Marcos; el buey, [illegible] Mateo, y, finalmente, el águila á Juan «porque se eleva como el águila por encima de las nubes [illegible] verdad.»

EVANGELISTA (del lat. *evangelista*): m. Cada [illegible] bieron el Evangelio.

> ... [illegible]
>
> MALÓN DE CHAIDE.

> Hay también en los intercolumnios del re[illegible]
>
> JOVELLANOS.

> [illegible] hermandad de San Lucas EVANGELISTA, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– EVANGELISTA: Persona destinada para cantar el Evangelio en las iglesias.

– EVANGELISTAS (LOS): *Bellas Artes*. En la iconografía de la Iglesia primitiva se representa[illegible] por medio de símbolos más ó menos comprensi[illegible] se ve un cordero (emblema de Cristo), sobre un montecillo, del cual brotan cuatro ríos que se extienden en diversas direcciones, indicando la difusión de las doctrinas del Crucificado por todo [illegible] simbolizar á los Evangelistas en los misteriosos [illegible] visiones proféticas, y que más tarde San Juan incluyó entre los personajes enigmáticos del Apocalipsis. En tal concepto se significó á San Lucas por un toro; á San Juan por un águila; á San Marcos por un león y á San Mateo por un ángel. No están conformes los Santos Padres en la interpretación que debe darse á estas alegorías, pero la opinión más general las considera como emblemas de las cualidades que distinguen el estilo de cada uno de los sagrados escritores. En la Edad Media aparecen los animales y el ángel dotados de alas y un gran nimbo, no faltando tampoco ejemplos de su transformación en genios fantásticos con cuerpo humano. Los artistas del Renacimiento prefirieron, como algunos de la época anterior, la verdad histórica, y sus figuras de Evangelistas han perdido el [illegible] como puede verse en las obras de Rubens, Rafael, Sansovino, Tiziano, Julio Romano, Ribalta, Durero y otros muchos de [illegible]

EVANGELISTAS (LOS): *Geog.* Islotes del S. del Océano Pacífico, en la entrada del Estrecho de Magallanes, á 45 kms. al N. O. del Cabo Pi[illegible] S. del grupo se encuentra en los 52° 24′ 18″ latitud S. y 71° 22′ 5″ long. O.

EVANGELISTERO (de *evangelista*): m. Clérigo que en algunas iglesias tiene la obligación de cantar el Evangelio en las misas solemnes.

[illegible] porque es el que canta el Evangelio.

> Bien puede baptizar el EVANGELISTERO ó el epistolero.
>
> *Partidas.*

– EVANGELISTERO: ant. Atril con su pie, sobre el cual se pone el libro de los Evangelios, para cantar el que se dice en la misa.

> Item ofrezco para el Tesoro y sacristía del dicho monasterio de San Pedro un cáliz con [illegible] plata.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

EVANGELIZAR (del lat. *evangelizāre*): a. Predicar la fe de Nuestro Señor Jesucristo.

> Nos partimos para Macedonia, ciertos que Dios nos llamaba para EVANGELIZAR aquella gente.
>
> QUEVEDO.

> [illegible]
>
> VALERA.

EVANIA (del gr. εὐανιος, que alegra, que agrada): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros terebrántidos, del grupo de los entomófagos, familia de los evaniados. Presentan sus alas una sola célula cubital; el abdomen es muy corto, con pedúnculos delgados, articulados al borde anterior del metatórax y sin taladro saliente. Es notable la especie *E. appendigaster*.

Este insecto se distingue porque el abdomen, filiforme y muy comprimido, inserto á mucha altura del tórax, es casi rectangular y muy inferior en tamaño á éste, sobre todo cuando los delgados muslos posteriores le cubren lateralmente. La ancha cabeza tiene en medio de los ojos las antenas, gruesas, de tanta longitud como el cuerpo; en las alas anteriores hay una gran celda radial, una cubital y otra discoide, pero también se hallan especies que casi carecen de nervios, teniendo sólo dos branquiales.

Esta especie mide $0^{m},00337$ á $0^{m},0045$; es negra, con puntos ásperos en la cabeza y en el tórax; y es, según parece, de todas las especies conocidas la más diseminada hacia el Norte de Europa.

EVANIADOS (de *evania*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos himenópteros, terebrántidos, del grupo de los entomófagos, que se distingue por tener antenas con dieciséis artejos ó más; abdomen articulado en la parte anterior del metatórax y provisto de un largo taladro, muy prominente por lo general; alas anteriores con una célula radial distinta y una á tres células cubitales; alas posteriores casi sin nervios. Comprende esta familia los géneros *Evania*, *Foenus* y *Aulacus*.

EVANIÓCERO (del gr. εὐανιος, que agrada, y κέρας, cuerno): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, heterómeros, de la familia de los braquélidos. Comprende dos especies que habitan en el Mediodía de Europa y en el Norte de África.

EVANIÓSOMO (del gr. εὐανιος, que agrada, y σῶμα, cuerpo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los melásomos. Las especies que comprende habitan en el Perú.

EVANO (del gr. εὐανος, bien vestido): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los coprinos, cuya especie tipo vive en el Brasil.

EVANS (OLIVERIO): *Biog.* Célebre mecánico americano. N. en las inmediaciones de Filadelfia [illegible] 1755. M. en Nueva York el 15 de marzo de 1811. Siendo aprendiz de carretero inventó una máquina que fabricaba tres mil dientes de cardas en un minuto. En 1782 perfeccionó los molinos, [illegible] larmente la molienda desde la entrada del grano [illegible] taba la cantidad y la calidad del producto, sus conciudadanos le suscitaron obstáculos, de los que triunfó, es cierto, pero que no fueron más que el anuncio de los disgustos que había de experimentar en lo sucesivo. Algún tiempo después, pidió á la Asamblea de Pensilvania patente de invención por su aparato de molienda [illegible] movidos por el vapor. La primera petición le fué [illegible] segunda no fué comprendida. Diez años después volvió á insistir, dirigiéndose á la Asamblea de Máryland, y el 21 de mayo de 1797 obtuvo privilegio para construir coches movidos por el vapor. Hacia 1800, Evans quiso empezar á sus expensas la construcción de su coche, y sus conciudadanos le trataron como un visionario. Un ingeniero bastante conocido fué más allá; en una Memoria leída en la Sociedad Filosófica de Filadelfia trató de demostrar que era imposible hacer andar un coche por la acción del vapor. Sin embargo, la Sociedad no consintió la inserción de una afirmación tan absoluta. A pesar de todas estas dificultades, Evans pensó en terminar sus diversos aparatos. A fin de 1800, después de haber empleado en sus experiencias su último dollar, tuvo la satisfacción de ver rodar su coche movido por el vapor en las calles de Filadelfia; pero cuando se trataba de establecer una empresa para construir coches de esta especie, el capital se mostraba asustadizo. Evans se limitó entonces á la construcción de las máquinas que había ideado, y estableció en Filadelfia los talleres necesarios para ello, mientras que su hijo dirigía en Pittsburg un establecimiento de la misma índole. Fué preciso creer en la verdad de los asertos del inventor cuando se vió cómo funcionaban sus aparatos en todo el país. «Aunque este entusiasta inventor exagerara el poder de los efectos dinámicos del vapor á alta presión, dice Figuier, á él sólo se debe la gloria de los innumerables servicios que esta especie de máquinas prestan en nuestros días á la Industria y á las Artes.» El 11 de marzo de 1811 un incendio consumió su establecimiento de Pittsburg y destruyó todas las máquinas. Esta pérdida le fué tan sensible que murió cuatro días después.

– EVANS (MARÍA Ó MARIANA): *Biog.* Escritora inglesa, más conocida por el seudónimo de *Jorge Elliot*. N. en el Norte de Inglaterra en 22 de noviembre de 1820. M. en Londres en 22 de diciembre de 1880. Hija de un pobre párroco, fué adoptada por un rico eclesiástico, que le dió excelente educación. Muy joven todavía salió de la escuela y quedó bajo la tutela científica del célebre filósofo Herbert Spencer, que desarrolló rápidamente la fecunda inteligencia de su discípula. Estudió el alemán, francés é italiano, cultivó el arte musical y se familiarizó no sólo con las Bellas Artes, sino también con la Metafísica y la Lógica. Tradujo de la cuarta edición alemana la *Vida de Jesús*, por Strauss, y poco después se contó entre los redactores de la *Revista de Westminster*. Trabó amistad con Stuart Mill y otros colaboradores de aquella publicación, mas no adoptó sus principios religiosos y filosóficos. Imprimió (1853) una traducción de la *Esencia del cristianismo*, por Feuerbach, y comenzó luego la serie de sus famosas novelas con las *Escenas de la vida clerical* (1858, 2 volúmenes) y *Adam Beda* (Londres, 1859), que le valieron una reputación extraordinaria. Describió con verdad admirable la vida popular inglesa, aunque el desarrollo de la fábula en sus escritos no es del todo acertado. Evans casó con el reputado escritor Jorge Enrique Lewes, muerto en noviembre de 1878. Pintó con mano maestra la vida italiana de los tiempos de Savonarola, en su novela histórica *Romola* (1863); trazó una pintura deliciosa de la vida provincial inglesa en otra novela que tituló *Middelmarch* (1871-72, 4 vol.), y escribió dos más, igualmente celebradas: *Felix Holt el radical* (1866) y *Daniel Deronda*. En verso escribió la *Leyenda de Jubal* (1874); *Agata*, poema (1869); *La gitana española*, poema, (7.ª edic., 1868), etc.

– EVANS (JORGE DE LACY): *Biog.* General inglés. V. LACY.

– EVANS PAYSON (EDUARDO): *Biog.* Escritor norte-americano. N. en Nueva York en 1833. Hizo sus estudios en la Universidad de Michigan (Estados Unidos) y despues en la de Gotinga (Alemania), y de regreso en su patria fué en Míchigan (1861 á 1870) profesor de Lengua y Literatura alemana. En el último año citado vino por segunda vez á Europa, donde estudió el antiguo alemán, el sánscrito, el zendo, el pahlavi y el persa moderno. Ha colaborado mucho tiempo en varios periódicos americanos, como son los titulados *The North American Review*, *The Nation*, *Hours at Home*, *Western Monthly*, *Unitarian Review*. Traductor de la *Vida de Lessing*, por Stahr, para la que escribió una introducción (Boston, 1856), vertió además al inglés la obra de Coquerel, *Sobre las primeras transformaciones historicas del cristianismo*: un *Compendio de historia literaria alemana* (Nueva York, 1869), y un *German Reader* (íd., id.). Es también autor de estas dos obras importantes: *Orígenes y desarrollo de las ideas religiosas y del culto religioso*; *Historia de la Literatura alemana* (15 vols.).

EVANSITA (de *Evans*, n. pr.): f. *Miner.* Fosfato de alúmina hidratada, que tiene por fórmula $(Al^2O^3)^3Ph^2O^5,19H^2O$. Se presenta en masas reniformes ó botrioideas, de estructura compacta, de lustre vítreo ó céreo, de color blanco amarillento ó azulado. Es soluble en los ácidos. Humedecida con ácido sulfúrico colora la llama de verde; en el tubo de ensayo decrepita, da agua y deja un polvo blanco y fusible. Su dureza es 3,50 á 4; su densidad 1,94.

EVANSVILLE: *Geog.* C. cap. del condado de Vánderburgh, est. de Indiana, Estados Unidos; 29 300 habits. Sit. al S.O. de Indianópolis, en una terraza de la orilla derecha del Ohio, á 320 kms. de la confluencia de éste con el Mississippí, y casi á igual distancia, aguas abajo, de Louisville. La sit. de la c. á orillas del Ohio, río de caudal abundante desde este punto y raramente obstruído por los hielos; el ferrocarril de Indiana y el Canal Wabash-Erié, que corre en una longitud de más de 700 kms., á la par que la proximidad de importantes cuencas hulleras, han contribuído á su mucha importancia. Por Evansville se exportan los cereales y las carnes de cerdo del S.O. de Indiana. En los alrededores están las aguas minerales llamadas *Pigeon Springs*, muy frecuentadas por los extranjeros.

EVAPORABLE: adj. Que se puede evaporar.

EVAPORACIÓN (del lat. *evaporātĭo*): f. Acción, ó efecto, de evaporar ó evaporarse.

> La regla por donde se podrá conocer si lo que después una naturaleza es solo cualidad, ó juntamente alguna EVAPORACIÓN, es si se conserva aquella cosa que primero la causó.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– EVAPORACIÓN: *Fís.* La evaporación, transformación de un líquido en vapor, se distingue de la ebullición en que en ésta los vapores se producen á la vez en toda la masa y se desprenden de una manera tumultuosa, mientras que aquélla se verifica reposadamente y sólo en la superficie libre del líquido. Si la evaporación se auxilia por medio del calor, ó de otro cualquier modo, se dice que es *provocada*, y cuando tiene lugar al aire libre y á temperatura ordinaria se dice que es *espontánea*. El término evaporación se reserva exclusivamente para los líquidos, designándose con el de sublimación, y aun con el de volatilización, el paso del estado solido al de vapor.

La evaporación puede efectuarse con muy diferente rapidez, según las circunstancias.

Cuatro son las causas que influyen en la rapidez de la evaporación, á saber:

1.ª La temperatura. 2.ª La cantidad de vapor del mismo líquido esparcido ya en la atmósfera ambiente. 3.ª La renovación de esta atmósfera; y 4.ª La extensión de la superficie de evaporación.

El aumento de temperatura acelera la evaporación acreciendo la fuerza elástica del vapor y elevando el punto de saturación del aire.

Para comprender la influencia de la segunda causa, obsérvese que la evaporación de un líquido sería nula en un espacio saturado de vapor del mismo líquido, y que llegaría á su máximum en un aire completamente purgado de dicho vapor. Claro está que, entre estos dos casos extremos, varía la rapidez de la evaporación, según que la atmósfera ambiente se halle ya más ó menos cargada de los mismos vapores.

En cuanto á la renovación de esta atmósfera, se explica del mismo modo su efecto, porque si no se renueva el aire ó el gas que rodea al líquido se satura muy pronto, cesando la evaporación.

La influencia de la cuarta y última causa es evidente por sí misma.

Por un efecto de evaporación se secan al aire libre las telas mojadas y se vacía por completo, al cabo de cierto tiempo, una vasija destapada y llena de agua. A la evaporación que se efectúa en la superficie de los mares, de los lagos, de los ríos y del suelo, deben su origen los vapores que se encuentran en la atmósfera, condensándose en ella para constituir las nubes y resolverse luego en lluvia.

Todo líquido se evapora mientras la tensión de su vapor no sea nula; pero en el momento que el aire ambiente se encuentra saturado cesa la evaporación, cualquiera que sea la temperatura, ó por lo menos, si la evaporación continúa aún, queda equilibrada por una condensación equivalente. El ácido sulfúrico no da ya vapor si la temperatura es inferior á 30°, aun cuando se encuentre en el vacío. En efecto, si se colocan bajo la campana de la máquina neumática dos pequeñas vasijas, una con ácido sulfúrico y otra con agua de barita, y se hace el vacío, en tanto que la temperatura sea inferior á 30° el agua no se enturbia, lo cual indica que dentro de la campana no se produce nada de vapor ácido, pues de lo contrario éste se disolvería en seguida y se formaría sulfato de barita, y como esta cal es eminentemente insoluble el líquido se enturbiaría.

Faraday notó que aplicando una hoja de oro á la parte inferior de un tapón, y tapando con éste un frasco que contuviera mercurio, al cabo de algunos días el oro se ponía blanquecino, amalgamándose; pero para que este fenómeno se produzca es preciso que la temperatura no sea inferior á 6°; de esto dedujo que la temperatura límite de la evaporación del mercurio es 6°. Davy, por su parte, había hallado para dicho límite 7°, y admitía que á ciertas temperaturas algo mayores, pero comprendidas entre 6 y 7°, los vapores de mercurio no hacen más que formar una capa de algunos centímetros sobre la superficie libre del líquido, lo cual es contrario á la ley general de la difusión de los fluidos aeriformes. Ahora bien: desde el año 1838 tenía observado Regnault que el mercurio se evapora á 15°, y recientemente, Merget de Lyón, ha probado que este líquido da vapores á 44°; además ha reconocido también que los vapores mercuriales están dotados de una difusibilidad tal, que en locales espaciosos se ha evidenciado su presencia, á la temperatura ordinaria, desde el suelo hasta el techo, á pesar de ser éste muy elevado y de pequeña extensión la superficie libre de la vasija donde se produce el vapor. El mismo sabio ha hecho una importante aplicación de la difusión de los vapores de mercurio á la análisis química, á la Fotografía y á la Higiene.

De las experiencias de Saussure, Deluc y otros físicos, se puede concluir que la evaporación de un líquido es debida enteramente al calórico, y que la presencia ó ausencia del aire no influye en la cantidad de vapor producido. La diferencia está solamente en que, en el vacío, el vapor que haya de originarse se forma instantáneamente, mientras que en un medio aeriforme ó resistente se forma con más ó menos lentitud en razón al obstáculo mecánico que el aire opone á la diseminación de las partículas de vapor entre las suyas propias.

La evaporación tiene grandes aplicaciones industriales, en las cuales se aprovechan las condiciones físicas más favorables para la rapidez de las evaporaciones, según el caso de que se trate. Así, para la evaporación de las aguas de las salinas, con objeto de explotar las sales que naturalmente contienen en disolución, se forman extensos estanques, de gran superficie y poco fondo, donde la evaporación de las aguas se efectúa con gran rapidez y en condiciones muy apropiadas para recoger los residuos salinos que dejan. V. SAL.

Uno de los procedimientos de evaporación industrial empleado con más frecuencia, consiste en elevar la temperatura del líquido que se ha de evaporar por medio de una corriente de vapor, que se hace atravesar, ya por un serpentín que se sumerge en el líquido que se va á evaporar, ya entre las paredes de un doble fondo. Los aparatos en que se utiliza este sistema se componen siempre: 1.° De una caldera de vapor en la cual se forma éste á la presión correspondiente á una temperatura superior en 15 ó 20° á aquella en que la evaporación debe verificarse. 2.° De una ó varias calderas evaporatorias que el vapor calienta, circulando de una de las maneras dichas. Puesto en contacto con un cuerpo frío el vapor se condensa desprendiendo su calórico latente. Un kilogramo de vapor de agua á 100° da, al condensarse en 5,50 kilogramos de agua á cero, 6,50 kilogramos de agua á 100°. Este procedimiento de evaporación es, pues, muy enérgico, y tiene sobre la calefacción á fuego directo la ventaja de no alterar las calderas; pero es, por lo común más costoso, salvo en los casos en que se emplean los vapores perdidos en las fábricas. Las calderas evaporatorias tienen formas muy variadas, pero deben satisfacer siempre las condiciones siguientes: no alterarse por el líquido que se haya de evaporar; que cuando la calefacción se haga por una envoltura concéntrica exterior presenten una forma y un espesor que pueda resistir sin deformacion ni deterioro á la presión del vapor. Los serpentines ó las envolturas á través de las cuales circula el vapor pueden también tener formas muy diversas, pero en todo caso deben tener un espesor suficiente para no ser ni deformados ni deteriorados por la tensión del vapor; estar dispuestos de manera que faciliten la salida del agua de condensación hasta un receptáculo exterior ó á la caldera generatriz, y tener una superficie suficiente para condensar en un tiempo dado una cantidad de vapor igual por lo menos á la que debe emitir el líquido sometido á la evaporación.

EVAPORAR (del latín *evaporāre*): a. Hacer pasar al estado de vapor un líquido; en su totalidad para recoger el residuo sólido, ó únicamente en parte para concentrar la porción subsistente.

> ... únicamente se aproxima (la savia), á la paralización, ya por los fríos que la contraen en invierno, ya en punto menor por la alta temperatura que la EVAPORA en verano.
>
> OLIVÁN.

> ..., infúndanse (esos ingredientes) en vinos aromáticos,... y hágase EVAPORAR un poco á la sombra.
>
> MONLAU.

– EVAPORARSE: r. Convertirse un líquido espontáneamente en vapor, efecto que se favorece por una corriente de aire, y mucho más por el vacío. También se EVAPORAN algunos sólidos, como el alcanfor.

> ...; este mismo cuerpo puesto al fuego, se dilata, y cuando SE EVAPORA y se gasifica, sube.
>
> LARRA.

> –¡Toma! Y ya SE EVAPORÓ
> El vinagre del paisano...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

EVAPORATORIO, RIA: adj. *Med.* Aplícase al medicamento que tiene virtud y eficacia para hacer evaporar. U. t. c. s. m.

EVAPORIZAR: a. VAPORIZAR. U. t. c. a. y c. r.

EVAPORÓMETRO (de *evaporación*, y el griego μετρον, medida): m. *Fís.* Instrumento que sirve para medir la potencia evaporante del aire, potencia que depende, no sólo del grado de humedad del mismo, sino también de la rapidez con que se renueva y de la temperatura. Como la cantidad de agua que se evapora en un tiempo dado depende también de la extensión de la superficie libre del líquido y de su exposición más ó menos al descubierto, debe emplearse siempre en cada estación de observación el mismo instrumento, ó instrumentos idénticos colocados de igual manera al aire libre.

El evaporómetro, inventado hace ya muchos años por Piche, consiste en un tubo de vidrio de 25 centímetros de longitud por 15 milímetros de diámetro. Soldado á la lámpara por uno de sus extremos, está lleno de agua, y tapado el otro con una rodaja de papel grueso y sin cola, sostenida por un disco de cobre, unido á un resorte

[illegible]

Suponiendo constante la velocidad del viento [illegible] según las estaciones.

EVARCO: *Biog.* Tirano de la ciudad de Asta- [illegible] antes de J. C. Durante el verano del primer año de la guerra del Peloponeso fué expulsado de la ciudad por los atenienses. Los corintios le restablecieron en el poder al invierno siguiente. Desde este momento no aparecen ya en la Historia [illegible]

EVARISTO [illegible] N. hacia el año 60 después de Cristo. M. en Roma [illegible] 117 [illegible] cimiento, pero originario de Judea, como hijo [illegible] hijo en la doctrina y principios de su religión. Desde temprana edad mostró felices disposi- [illegible] dre dió al niño hábiles maestros para facilitar el desarrollo de aquellas aptitudes. No se sabe [illegible] lla iglesia. Siendo todavía no más que presbítero, encendía el fervor y la devoción en los corazones de todos con sus instrucciones, con su [illegible] la estimación y la veneración con que todos le miraban, dice el P. Croisset, que habiendo sido coronado del martirio el santo Pontífice Anacleto, sucesor de San Clemente (glorioso fin de todos aquellos primeros Papas), sólo vacó la silla apostólica el tiempo preciso para que se juntase el clero romano, que, sin deliberar un solo mo- [illegible] San Evaristo. No hubo en toda la Iglesia quien desaprobase esta elección, sino el mismo santo. Por su profunda humildad, por el bajo concepto que tenía hecho de sí mismo, por la gran estimación que hacía de la ciencia, de la virtud y del mérito de [illegible] mucho que aquella elección fuese dirigida por el Espíritu Santo: renuncióla, resistióla, representó su indignidad; pero su misma resistencia acreditó más visiblemente lo mucho que la merecía. En fin, á pesar de su humildad, le fué forzoso [illegible] festada por la voz del pueblo y por los unánimes votos de toda la clerecía. Fué consagrado el día 27 de julio hacia el año de 108 del Señor. [illegible] la silla de San Pedro, aplicó todo su desvelo á remediar las necesidades de la santa Iglesia en aquel calamitoso tiempo, perseguida en todas partes por los gentiles, y cruelmente despedazada por los herejes. Los simoniacos, ó los simonianos, los discípulos de Menandro, los nicolaítas, los gnósticos, los cayanienos, los discípulos de Saturnino y de Basilides, los de Carpócrates, los valentinianos, los elcesaítas y algunos otros herejes, animados por el espíritu de las tinieblas, hacían todos sus esfuerzos y se valían de sus artificios para derramar por todas partes el veneno de sus errores, singularmente entre los fieles de Roma.» San Evaristo, según Croisset, logró que en Roma se conservara la pureza de la fe católica; perfeccionó la disciplina eclesiástica, y distribuyó los títulos de Roma entre ciertos presbíteros para que cuidasen de ellos. No eran entonces estos títulos iglesias públicas, sino como unos oratorios privados dentro de casas particulares, donde se congregaban los cristianos. Llamábanse títulos porque sobre sus puertas se grababan unas cruces para distinguirlos de los lugares profanos. Los presbíteros nombrados para la dirección de aquellos oratorios eran propiamente los párrocos de Roma, que en tiempo de Optato eran en número de cuarenta. Dispuso también el Papa que cuando predicase el obispo le asistiesen siete diáconos, y mandó además que, conforme á la tradición apostólica, se celebrasen públicamente los matrimonios, y que los desposados recibiesen en público la bendición de [illegible] Egipto. Esta es sobre la reforma de las costum- [illegible] pase de un obispado á otro puramente por ambición ó por interés, declarándose que no son lícitas semejantes translaciones sin una evidente necesidad, y sin que haga canónicamente la misma translación. En los días de la persecución dictada por Trajano, el Pontífice Evaristo, que había sido preso, fué condenado á muerte como cabeza de los cristianos, aunque se ignora el género de suplicio con que acabó la vida. La Igle- [illegible] octubre. Su cuerpo había recibido sepultura en el Vaticano.

EVARTS (GUILLERMO MAXVELL): *Biog.* Abogado y jurisconsulto americano. N. en Boston [illegible] Derecho en los colegios de Yole y de Harward y se inscribió en el foro en Nueva York en 1841, adquiriendo gran reputacion. El presidente Andrés Johnson le eligió por su primer defensor con motivo del famoso proceso que se intentó contra él en 1868, y le nombró en el mes de julio del mismo año procurador general de los Estados-Unidos. Conservó Evarts este cargo hasta el 16 de junio de 1870. En 1872 fué enviado á Génova como delegado americano cerca del tribunal de arbitraje, reunido en dicha ciudad para resolver la cuestión del Alabama. Recibió el título de Doctor en Derecho por el Colegio Real de Yole en 1865, y por el de Harward en 1870. Ha publicado algunos de sus discursos.

EVASION (del lat. *evāsĭo*): f. Efugio ó medio para salir de un aprieto ó dificultad.

> Respóndele Jerónimo, y apriétale sin remedio y EVASIÓN.
>
> [illegible]

> –Elisa, no ocasiones
> [illegible]
> Que ni te han de valer tus EVASIONES,
> [illegible]
> Consentiré quejoso,
> [illegible]
>
> TIRSO DE MOLINA.

– EVASIÓN: FUGA, huida apresurada.

EVASIVA: f. EVASIÓN, efugio ó medio para salir de un aprieto ó dificultad.

> [illegible]
> no con EVASIVAS.
>
> [illegible]

EVASIVO, VA: adj. Que facilita la evasión.

> ... escriba como escriba
> Ese terco enamorado,
> [illegible]
>
> [illegible] HERRERAS.

EVAUX: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Aubussón, dep. del Creuse, Francia; 3000 habitantes. Sit. al E. de Aubussón, en una colina cerca de un riachuelo que corre hacia Tardes, que se halla á 2 kms. de distancia (cuenca del Loira). Aguas sulfatadas, sódicas, azoadas y ferruginosas, termales (29 á 56°,7), empleadas como bebida, en forma de baños ordinarios ó de vapor y de duchas. La estación dura de 1.° de junio al 15 ó 30 de septiembre. Hay un establecimiento cerca del cual se han descubierto restos de unas termas romanas, probablemente las de Evahonium, construídas en tiempo de Augusto y embaldosadas con mármol blanco. El nombre de la ciudad proviene de estas aguas (*eve* significa agua en muchos dialectos franceses). Evaux poseía una abadía benedictina, y era la capital del pequeño país de Combrailles. Aún se ve una espaciosa iglesia del siglo XII, que fué casi del todo reconstruída en el siglo XVI y que contiene interesantes tallados en madera, del siglo XVII. El cantón tiene 9 municipios y 12000 habits.

EVAX: m. *Bot.* Género de Compuestas inuloideas, con aquenios pequeños, sin costillas; flores ♀ multiseriadas, rodeadas de escamas imbricadas y sin vilano. Son hierbas pequeñas, anuales ó vivaces, tomentosas ó lanosas, con hojas alternas, muy enteras, que habitan en la Europa austral, en el Africa boreal, en el Asia y en California.

EVE [illegible] Africa, establecido en la Costa de los Esclavos, entre la orilla izquierda del Volta inferior y la gran laguna de Avon, es decir, entre el reino de Avanti y el Dahomé. El idioma eve pertenece á la misma familia que el oyi (lengua de los axantis), el ifon (lengua del Dahomé), el yoruba, etcétera, es decir, á un grupo comprendido entre el Assini, el Golfo de Guinea y el Kuara inferior, pero en medio del cual se encuentran multitud [illegible] de él. El país de los eves comprende los dos pequeños reinos de Peki y de Aungla y un considerable número de tribus aliadas, pero sin afinidad de caracteres. Según sus tradiciones, los eves proceden de los montes del N.E. y se establecieron junto á la costa desde hace algunos siglos. Algunas de sus costumbres recuerdan las de los berberiscos.

EVEA (de *Eva*, n. pr.): f. *Bot.* Fruto procedente de la isla de Otaití, muy semejante á una manzana, pero del que no se conoce á punto fijo la planta productora.

[illegible] tado por un arbusto propio de la Guayana.

EVECCION [illegible] tarse en el aire): f. *Astron.* La mayor desigualdad periódica en el movimiento de la Luna, por efecto de la atracción del Sol.

EVEHINA (de *hevé*, árbol del caucho): f. *Quím.* Sustancia líquida oleosa que se extrae del caucho.

EVELINA (de *Evelyn*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Orquidáceas, tribu de las epidendreas, que se caracteriza por presentar periantio en forma de gola, con piezas exteriores óvalo lanceoladas; piezas laterales interiores lineales y gruesas del vértice á la base, más cortas que las exteriores; labelo un poco más largo lanceolado; ginostemo recto sin surco en su parte anterior; anteras sentadas, deciduas, recubiertas por un opérculo horizontal y cuatro polinios cerúceos. Las especies de este género son hierbas que viven sobre los árboles de la América meridional; una de las [illegible]

EVELYN: *Geog.* Condado de la colonia de Victoria, Australia; 310 kms.² y 15000 habits. Confina al O. con el condado de Bourke, al S. con los de Bass y del Mornington, al E. con el de Haddington y al N. con el de Anglesey, en donde la frontera sigue por la línea del Dividing Range, cuya eminencia principal en este punto es el monte Disappointment (802 m.). El terreno es montañoso hacia el N. y O., formado principalmente por el valle que riega el Yarrayarra; hay además de este río otros muchos que fertilizan los extensos prados en que pasta gran número de ganado. Se recolecta trigo, heno y avena en alguna cantidad. Hay algunas cuencas auríferas en explotación: las principales son las de San Andrés y Caledonian.

– EVELYN (JUAN): *Biog.* Escritor inglés. N. en Wotton (condado de Surrey) en 1620. M. en 1706. Comenzó los estudios de Derecho, pero en seguida tomó las armas, sentando plaza como voluntario, y peleó durante dos años en los Países Bajos. Regresó á Inglaterra en los días de la revolución; abrazó el partido de Carlos I, y cuando éste se retiró á Glócester, pasó Evelyn al Continente y viajó por Francia é Italia. De vuelta en su patria (1651) fué bien recibido en la corte de Carlos II, y se contó entre los fundadores de la Sociedad Real (1662), y los individuos de su primer Consejo administrativo. A ruego de dicha Sociedad, y para prevenir la escasez de maderas de construcción que temían los comisarios de la Marina (1664), escribió la *Silva* ó *Dis-* [illegible] obra que decidió á un considerable número de propietarios á plantar encinas jóvenes, que alimentaron durante un siglo á los arsenales marítimos. También redactó un *Diario* de los acontecimientos en que tomó parte, diario que alcanzó hasta una época muy avanzada de la vida del autor, y que contiene detalles muy curiosos sobre las costumbres y la sociedad de la segunda mitad del siglo XVII; se imprimió en 1818. Publicó además otras obras muy populares sobre asuntos científicos, Pintura, Arquitectura y Numismática.

EVEMERO: *Biog.* Historiador, filósofo y via-

jero griego. Vivía hacia el año 300 antes de Jesucristo. No se sabe si nació en Mesina (Sicilia), Tejea (Peloponeso), la isla de Cos ó Agrigento. Siguió las lecciones, ó sintió la influencia de los filósofos de la escuela de Cirene, bien conocidos por su escepticismo en religión, y de los que varios fueron acusados de ateísmo por los antiguos. Igualando á estos filósofos en el atrevimiento y aventajándoles en el sistema, propuso una interpretación general de los mitos, comparada con razón al racionalismo de algunos teólogos modernos de Alemania. La exposición más completa de su sistema se halla en Diódoro Sículo: «Evemero, dice, amigo de Casandro (rey de Macedonia que gobernó de 320 á 296), fué encargado por este príncipe de algunas misiones en comarcas lejanas situadas al Mediodía. Partió de la Arabia Feliz, llegó, después de algunos días de navegación en el Océano Indico, á un grupo de islas de las que la más importante se llamaba Panchene. Los pancheuos se distinguían por su piedad y honraban á los dioses con espléndidos sacrificios y ofrendas de oro ó plata.» Al regreso del viaje escribió una obra titulada *Historia sagrada*, que fué traducida al latín por el poeta Ennio, traducción de la que sólo quedan noventa y cinco líneas. «Evemero, dice Lactancio, había recogido las acciones de Júpiter y de otros personajes que pasan por dioses; había restablecido su historia tomando por fuente los títulos y las inscripciones de los templos más antiguos, y sobre todo del templo de Júpiter Trifiliano.» Evemero, según Arnobio, «quería demostrar que los llamados dioses eran hombres. De aquí el celoso cuidado con que indica los sitios de nacimiento y muerte de los dioses, contando escrupulosamente sus sepulcros y considerándolos como hombres.» Conocemos el espíritu que dominaba en la obra de Evemero, mas no podemos apreciar el mérito de la misma, porque la *Historia sagrada* se ha perdido por completo, y los fragmentos de la traducción de Ennio son poco numerosos y casi todos muy cortos. No merecen gran crédito las maravillas de Panchene referidas por Evemero. La existencia de esta isla, negada por Calímaco, contemporáneo del escritor griego, y por los geógrafos más importantes de la antigüedad, dista mucho de estar comprobada. Evemero exageró hasta el absurdo una sospecha justa: la de que la Mitología contiene ciertos elementos históricos; pero contiene tantos elementos variados, que Evemero halló en la Astronomía, la Física y la Metafísica, y sobre todo tantos elementos puramente poéticos, que es imposible distinguir en aquella confusión lo que constituye una realidad histórica positiva. Así, los historiadores que como Diódoro Sículo han pretendido interpretar la Mitología siguiendo el método de Evemero, sólo han conseguido sustituir ficciones prosaicas y ridículas á las maravillosas leyendas creadas por la imaginación y la credulidad de los pueblos primitivos. Desde los comienzos de la predicación del cristianismo la opinión del pagano Evemero fué un arma poderosa que manejaron los Padres de la Iglesia para combatir al paganismo. Según ellos, el culto de los hombres fué el origen de la idolatría y de todos los dioses nacionales. Vassio afirmó que los dioses del paganismo eran patriarcas del Antiguo Testamento: Serapis era José, Jana representaba á Noé, Minerva á Noemi, etc. Bochart modificó este sistema, y vió en los dioses á hombres nacidos entre los egipcios ó hebreos. En el siglo XVIII y en los comienzos del presente, algunos eruditos historiadores aplicaron el evemerismo de un modo menos extraño, pero también completamente inútil, y resucitaron el método excesivamente crédulo de Diódoro Sículo. El evemerismo, ya desacreditado por el sistema astronómico de Dupuis, sucumbió cuando Creuzer desarrolló su sistema simbólico, infinitamente superior á los otros dos, si bien contiene no pocos errores é ilusiones.

EVENIR (del lat. *evenīre*): impers. ant. Suceder, acontecer.

> Notaban tan varios y diversos casos como en esta vida, fuera (como ellos pensaban) de toda razón suelen EVENIR.
>
> *El Comendador Griego.*

EVENO (del gr. εὐ, bien, y ἡνία, freno): m. *Bot.* Género de Leguminosas amariposadas, serie de las hedisáreas, que se distingue por tener cáliz con cinco lóbulos alargados, subulados, casi iguales y plumosos; estandarte cortamente unguiculado; alas cortas; quilla truncada oblicuamente en el vértice y casi tan larga como el estandarte; diez estambres, diadelfos solamente en la base; legumbre comprimida, por lo común monosperma; oval ú oblonga. Las especies de este género son hierbas ó arbustos con hojas imparipennadas ó trifoliadas, propias de la región mediterránea y del Asia occidental.

– EVENO: *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los malacodermos, y cuya especie tipo vive en Madagascar.

– EVENO: *Geog. ant.* Río de la Etolia, Grecia, afl. del Mar Jónico, en la entrada del Golfo de Corinto; hoy Fidari.

EVENTO (del lat. *evēntus*): m. Acontecimiento, suceso de realización incierta ó contingente.

> Madrid presentaba el aspecto de un pueblo sobresaltado, animado de un solo deseo, preparado á todo EVENTO, etc.
>
> QUINTANA.

> ... otro día se hablará de lo mismo, y de los recursos que se puedan tomar en todo EVENTO para reparar este mal.
>
> JOVELLANOS.

> ... el pueblo no puede ayudarme. – No hagáis cuentas con él, pero vivid segura en todo EVENTO de tenerle por aliado.
>
> LARRA.

EVENTRACIÓN (del latín *e*, fuera, y *venter*, vientre): f. *Pat.* y *Terat.* Hernia que sobreviene en un punto cualquiera de la pared abdominal, á consecuencia de una herida penetrante, de una rotura muscular ó de una separación de las fibras de la línea blanca.

Se dice también que hay eventración cuando, á consecuencia de repetidos embarazos, se manifiesta una relajación extraordinaria de las paredes abdominales, con distensión de la expresada línea blanca.

Desde el punto de vista teratológico, la eventración es característica de los monstruos celomianos, llamados también monstruos por eventración; cuando ésta no interesa la región torácica, dichos monstruos pueden ser *aspalosomos*, *agenosomos*, *cilosomos* y *esquistosomos*, mientras que, si en la eventración se halla comprendida la región torácica, se dividen en *pleurosomos* y *celosomos*.

EVENTUAL: adj. Sujeto á cualquier evento ó contingencia.

> La profesión, el partido político, la vida entera de muchos hombres pende de casos fortuitos, de lo EVENTUAL, de lo caprichoso y no esperado de la suerte.
>
> VALERA.

– EVENTUAL: Aplícase á los derechos ó emolumentos anejos á un empleo fuera de su dotación fija.

– EVENTUAL: Dícese de ciertos fondos destinados en algunas oficinas á gastos accidentales.

EVENTUALIDAD: f. Calidad de eventual.

> ... en toda EVENTUALIDAD habrá disputado por mucho tiempo lo que nunca soñó; etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– EVENTUALIDAD: Hecho ó circunstancia de realización incierta ó conjetural.

EVENTUALMENTE: adv. m. Casualmente.

EVERDINGEN (ALBERTO VAN): *Biog.* Pintor holandés. N. en Alkmaër (Holanda) en 1621. M. en la misma ciudad en 1675. Discípulo de Rolando Savery y de Pedro Molyn, se dedicó al principio al paisaje, y en este género aventajó pronto á sus maestros. Pero no se limitó á esto su inclinación, y llegó á ser en su escuela uno de los mejores pintores de marinas. Casi todos los artistas estudiaban entonces la naturaleza viajando, y aumentaban de este modo sus conocimientos. Everdingen viajó, y en sus excursiones encontró la piedra de toque de su talento, porque debió á una circunstancia casi fortuita su afición especial para el género de obras que le distingue. En un viaje que hizo al Báltico encalló el buque en la costa de Noruega, y detenido en Verre por la necesidad de reparar las averías del buque, dibujó los paisajes más agrestes y los sitios más desiertos, estudios sorprendentes que, á su regreso, le proporcionaron magníficos asuntos para sus cuadros. Su colorido demuestra hasta qué punto había sorprendido á la naturaleza, de la que tomaba los menores detalles. El Louvre posee dos lienzos de este artista, que representa el uno las *Montañas del Tirol, con cazadores cerca de su torrente*, y el otro un paisaje agreste, con rocas, abetos y un cielo tempestuoso. Everdingen fué también un dibujante hábil y un diestro grabador. Sus distinguidas cualidades le valieron el título de diácono en la Iglesia reformada. Murió á la edad de cincuenta y cuatro años, dejando dos discípulos notables, Luis Backuysen y Edema.

– EVERDINGEN (CÉSAR VAN): *Biog.* Pintor holandés, hermano de Alberto. N. en Alkmaër, en 1606. M. en 1679. Aunque inferior á Alberto, fué un excelente pintor de retratos y de historia. Imitó en gran parte á su maestro Broukhorts, y fué además un hábil arquitecto. Su obra principal, que adorna la iglesia mayor de Alkmaër, representa el *Triunfo de David*. Adquirió, sobre todo, gran reputación pintando los retratos de la *Compañía de los arqueros en su sala de Sesiones*. Sus composiciones tienen fama por la corrección del dibujo y por la naturalidad y vigor del colorido.

EVEREST: *Geog.* Nombre del pico más elevado de la cordillera del Himalaya. V. GAURISANKAR.

EVERETT (ALEJANDRO ENRIQUE): *Biog.* Diplomático y publicista americano. N. en Boston el 19 de marzo de 1790. M. en Cantón en 1847. Después de notables estudios, completó el de las Leyes, bajo la dirección de Juan Quincy Adams; al mismo tiempo formó parte de una sociedad que tenía por objeto la publicación de una revista titulada *The Monthly Anthology*, en la que aparecieron sus primeros ensayos literarios. En 1809 acompañó á Adams á Rusia; estuvo dos años en San Petersburgo, y después de un año de residencia en Londres visitó á París en 1812. Cuando estallaron las hostilidades volvió á los Estados Unidos y empezó á trabajar en el foro; pero preocupado más por la Literatura y por el Derecho público que por la práctica del bufete, tuvo pocos clientes y aceptó una plaza de secretario de Legación en La Haya. En 1813 reemplazó al Encargado de Negocios, Eustis, con el mandato especial de sostener las reclamaciones mantenidas por el gobierno de los Estados Unidos desde 1815, cerca de varios Estados europeos, á consecuencia de las pérdidas experimentadas como potencia neutral; pero, aunque presentadas hábilmente y con actividad por Everett, las peticiones del gobierno de la Unión se estrellaron ante la terminante negativa del gobierno holandés. Everett no volvió á los Estados Unidos hasta 1824, y en 1825 fué encargado por el presidente Adams de representar á la Unión en España y decidir al rey Fernando á reconocer la independencia de las colonias americanas separadas de la metrópoli. Everett fué desgraciado en su negociación con los dos Ministros, Zea y el duque del Infantado. Desempeñando sus cargos diplomáticos, estudiaba detenidamente la situación de los Estados europeos y los problemas de Economía política que en aquella época se agitaban. A su regreso á América, en 1829, tomó con su hermano la dirección de la *North American Review*. De 1830 á 1835 fué senador en la Asamblea de Massachusetts. En 1840 pasó á Cuba con una misión secreta, y aún se hallaba en esta isla cuando recibió el nombramiento de presidente del Colegio Jéfferson en la Luisiana. Se preparaba á ejercer sus funciones en 1841; pero su salud le obligó á volver poco después á Nueva Inglaterra. Al regreso de Caleb Cushing de su misión en China, Everett fué designado para reemplazarlo en el Celeste Imperio. Su estado de salud le detuvo algún tiempo en Río de Janeiro, después de lo cual debió volver á los Estados Unidos. Sin embargo, pudo tomar posesión del empleo en el verano de 1846; pero poco después falleció víctima de la enfermedad que padecía desde época muy anterior. Everett ha dejado obras que adquirieron fama. Las principales son: *Europe, or a general* [illegible]
Las doctrinas de Everett son contrarias á las de Malthus, en lo que se refiere á la población; él opina que, estando los productos del trabajo en [illegible]

[illegible] rett figura entre los primeros escritores norteamericanos.

[illegible] Alejandro Enrique. N. en Dórchester (estado de [illegible] Hijo de un ministro evangélico, terminó sus es- [illegible] misma carrera que su padre, y ejerció las fun- [illegible] que había hecho sus estudios, quiso, antes de [illegible] donde gozó la intimidad de Walter Scott, Mackintosh, Romilly, y otros escritores, y de regreso [illegible] en el citado establecimiento y dirigió la *Revista* [illegible] En 1821 inauguró la serie de discursos públicos que le elevaron al rango de primer orador en su patria. [illegible] las *circunstancias favorables al cultivo de las letras en América*, y después examinó, en discursos admirados por cuantos los oyeron, todos los [illegible] tado y por el voto de los hombres de todos los partidos, formó parte diez años de la comisión de Negocios Extranjeros, y en este período redactó casi todos los informes de aquella [illegible] Massachusetts, la primera en el otoño de 1834, organizó la Instrucción pública; fundó escuelas normales, fomentó los estudios científicos y agrícolas, y revisó el Código penal. Por recomendación de su amigo Daniel Webster, jefe del Gabinete, nombróle el presidente Hárrison (1840) Ministro plenipotenciario en Inglaterra; y aunque entonces discutíanse entre esta nación y [illegible] como el incendio de la Carolina, las opuestas pretensiones relativas al Oregon y la captura y detención en las costas de Africa, por cruceros británicos, de barcos americanos, Everett, con la rectitud de su juicio y su habilidad diplomática, aun sin haber recibido instrucciones espe- [illegible] tres sucesores de éste. Presidente del Colegio Haward en 1845, Everett publicó la colección de sus discursos. No mucho después el presidente Fillmore le confió la cartera de Negocios Extranjeros con la presidencia del Consejo. Como Ministro, Everett rubricó un tratado de propiedad literaria convenido con Inglaterra, y cuando esta nación y Francia propusieron á los Estados Unidos un convenio que asegurase á [illegible] aceptarla en un documento muy elocuente, muy hábil, lleno de razones especiosas, ya que no concluyentes. Como americano que era, no quería admitir compromisos para lo futuro. Dejó el gobierno en 1853, y fué elegido senador por Massachusetts; pero obligado por su delicada salud, dimitió este cargo al año siguiente y renunció para siempre á la política. En 1860, sin embargo, figuró como candidato á la vicepresidencia de la República, y antes y después de esta fecha fomentó el desarrollo de la enseñanza y la cultura intelectual en el Estado que le vió nacer. Así, á sus constantes esfuerzos, á su acción enérgica, debe Boston su biblioteca pública, la mejor de todas las de la República norte-americana. «El hombre de Estado, ha dicho un apologista de Everett, ha parecido con frecuencia subordinado al hombre de Letras. Era un perfecto *scholar*, en el sentido inglés de la palabra; pero el diplomático y el político venían acaso en se- [illegible] especie de coquetería frente á las masas, dañaban alguna vez á la seguridad de sus juicios, de lo que hay un ejemplo en la cuestión del *trent*. Estos defectos estaban, no obstante, compensados por [illegible] conversación amena, [illegible] Everett, como se había enorgullecido con Webs- [illegible] público al que quiso asociarse el gobierno. Sus exequias se celebraron con todos los honores rendidos á Webster en 1853. Everett dejó una colección de poesías notables: la *Defensa del cristianismo*, obra escrita á los veinte años de edad; una colección de discursos muy estimados, [illegible]

EVERGHEM: *Geog.* Municipio cap. de cantón, distrito de Gante, prov. de la Flandes oriental, Bélgica; 8 000 habits. Sit. 7 kms. al N. de Gante, junto al Canal de Gante á Terneuse, en la bifurcación del f. c. de Gante á Brujas y el Sas-de-Gante. Fáb. de encajes y de tejidos de lino y de algodón; refinerías de aceite y elaboración de almidón; destilerías, grandes aserraderos de maderas.

EVERGLADES: *Geog.* Pantanos del est. de la Florida, Estados Unidos. Ocupan en el extremo meridional de la península una extensión de más de 150 km. de S. á N. por una anchura de 50 kms., y si se agrega el lago Okee cho-bee, con el que se juntan al N., la extensión es mucho mayor. Hacia el S. los Everglades se ensanchan, en particular en las inmediaciones del Golfo de Méjico, formando distintos canales en los que hay innumerables islas, conocidas con [illegible] de todos tamaños, y cubiertas de baja y espesa vegetación. La navegación ofrece grandes dificultades por la poca profundidad de los canales, los muchos bancos de arena y la vegetación de las islas que obstruye el paso. El nombre inglés Everglades debe su origen sin duda á esta serie continua de aguas libres alternando con aguas obstruídas por plantas acuáticas, pues Everglades significa en inglés *claros frecuentes*. Son una antigua bahía marina separada del Océano por el crecimiento de una barrera semicircular de corales.

EVERGO (del gr. εὐεργής, bien hecho): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos.

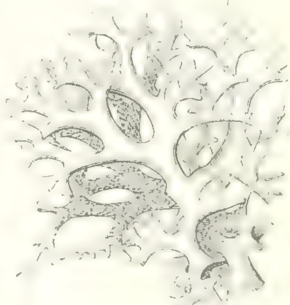
EVERNATO [illegible] Combinación del ácido evérnico con una base. Los más importantes son el de barita y el de potasa. [illegible] Tiene por fórmula



Es poco soluble en el agua, soluble en el alcohol débil, de donde se deposita en prismas pequeños que contienen un equivalente de agua.

Evernato de potasa. – Su fórmula es $C^{17}H^{15}O^{7}K$. Cristaliza en alcohol débil en cristalitos sedosos.

EVERNIA (del gr. εὖ, buen, y ἔρνος, rama): f. *Bot.* Género de líquenes caracterizado por presentar talo con ramos fasciculados, erectos ó descendentes, en forma de cinta, unidos ó angu-



[illegible]

losos, atenuados en su contorno, y con la cara inferior generalmente canaliculada y de distinto color que la superior. Apotecias en forma de escudillas casi circulares, situadas sobre cortos pedúnculos, hacia el borde del tallo, y acompañadas de discos cóncavos fáciles de distinguir por su color. Esporos ovoides ó esféricos, unicelulares é incoloros. Entre las especies más notables se citan la *Evernia prunastri* y la *E. furfuracea*.

EVÉRNICO [illegible] Cuerpo homólogo del ácido lecanórico; tiene por [illegible] del liquen *Evernia prunastri*. Para obtenerlo se [illegible] diendo una lechada de cal y precipitando después el líquido por ácido clorhídrico. El depósito algodonoso y de color amarillo que así se obtiene se trata por alcohol hirviendo, hasta que se disuelvan los dos tercios del producto, y después se deja enfriar la solución decantada. El ácido evérnico se deposita entonces formando cristalitos amarillentos. Estos cristales son casi esféricos, fusibles á 160°, poco solubles en el agua hirviendo, solu- [illegible] reacción ácida. Es insípido. Por destilación seca da orcina y un aceite empireumático. Su solución amoniacal se colora de rojo al aire libre. Este ácido forma sales perfectamente definidas.

EVERNINA (de *evernia*): f. *Quím.* Sustancia amorfa que se extrae de la *Evernia prunastri*. Para ello se macera la planta con sosa cáustica diluída, hasta coloración verde, después se mezcla el líquido filtrado con alcohol; se tratan por agua los copos pardos que se precipitan y se purifican por una serie de precipitaciones y decoloraciones con carbón.

La evernina es un polvo amorfo, amarillento, sin sabor, que se hincha en el agua fría y se disuelve fácilmente en caliente; es insoluble en el alcohol y en el éter, soluble en los álcalis y en los ácidos diluídos. Su solución acuosa da, con el subacetato de plomo, un precipitado soluble en el ácido acético. El ácido acético cristalizable la precipita cuando se añade en gran exceso. Posee dicha sustancia la propiedad de impedir la precipitación del sulfuro y del sulfato de plomo, en lo cual se asemeja al glicógeno, á la inulina, á la litenina y á la goma. Tiene por fórmula, según Stude, $C^{6}H^{14}O^{7}$. En la *Borrera ciliaris* se encuentra una sustancia análoga á la evernina y que quizás sea idéntica.

EVERNINATO (de *everníníco*): m. *Quím.* Combinación del ácido everníníco con una base ó con un radical alcohólico. Los más importantes son el everninato de plata entre los primeros, y el everninato de etilo entre los segundos.

Everninato de plata. – Tiene por fórmula



Forma precipitado blanco.

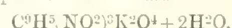
Everninato de barita. – Cristaliza en cristales duros é hidratados.

Everninato etílico. – Es el *éter etilverníníco*. Tiene por fórmula $C^{9}H^{9}O^{4}C^{2}H^{5}$. Se obtiene hirviendo una solución alcohólica de ácido everníníco. El éter everníníco así formado se deposita por la concentración en pequeños cristales que se lavan con agua y se hacen recristalizar. Se funde á 56°, y es insoluble en el amoníaco; tratado por la potasa cáustica da orcina.

EVERNÍNICO (ÁCIDO) (de *evérnico*): adj. *Quím.* Derivado del ácido evérnico. Se obtiene hirviendo este último con la barita. Tiene por fórmula $C^{9}H^{10}O^{4}$. Se puede obtener también directamente del liquen, concentrando el extracto acuoso de éste, separando las materias pardas que se depositan, y añadiendo ácido clorhídrico; el líquido se enturbia; después se aclara, dejando depositar un sedimento pardo cristalino, constituído por ácido everníníco impuro, que se purifica por cristalización en el alcohol, decolorando su solución amoniacal por medio del carbón.

El ácido everníníco cristaliza en laminillas nacaradas, fusibles á 157°, solubles en el agua hirviendo, en el alcohol y en el éter. Su solución es ácida y da color violeta por el percloruro de hierro. El ácido nítrico le disuelve en caliente y le transforma en ácido everníttico. Forma sales y éteres perfectamente caracterizados.

EVERNÍTICO (ÁCIDO) (de *evérnico*): adj. *Quím.* Derivado nitrado del ácido everníníco, que se obtiene disolviendo en caliente este último ácido en el nítrico, y precipitando la solución por medio de agua. El ácido everníttico cristaliza en largas agujas amarillas. Es más soluble en caliente que en frío; su solución es amarilla y astringente; el alcohol y el éter lo disuelven. Se parece mucho al ácido estífnico ú oxipícrico. Su sal potásica detona por el calor y cristaliza en agujas rojoanaranjadas. Dicha sal tiene una composición que corresponde á la fórmula



$$C^{9}H^{5}(NO^{2})^{2}K^{2}O^{4}+2H^{2}O.$$

EVERSIÓN (del lat. *eversio*): f. Destrucción, ruina, desolación.

> El primer principio de la EVERSIÓN de los reinos y de las mudanzas de las repúblicas es el odio.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Una de las principales providencias y motivos con que se dilata la EVERSIÓN de esta ciudad, será que los judíos tengan espacio de hacer penitencia de la sacrílega impiedad.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

EVERSMANIA (de *Eversmann*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Leguminosas amariposadas, [illegible] de las [illegible], que se distinguen [illegible] legumbre lineal comprimida, diversamente sinuosa ó jibosa, lisa, indehiscente, con suturas nerviformes continuas y persistentes, con artejos que se desprenden de junto al [illegible] formado por las suturas. Se conoce una especie que es un arbustillo de la región del Caspio.

EVERTON: *Geog.* C. del municipio de Walton-the-Hill, condado de Láncaster, Inglaterra. Hoy constituye un dist. de Liverpool.

EVESHAM: *Geog.* C. del condado de Wórcester, Inglaterra; 6000 habits. Sit. al S.E. y á 23 kms. de Worcester, á orillas del Avon, afl. del Severn, en el empalme de los ferrocarriles de Worcester, Birmingham, Stratford, Oxford y Téwkesbury. Hortalizas; fábricas de medias y de telas. Esbelta torre del tiempo de Enrique VIII, resto de una célebre abadía del siglo VIII. En Báttlewell, sit. en las inmediaciones, fué en donde el príncipe real Eduardo venció á Simón de Monfort en 1265. Según una leyenda, brotó agua milagrosamente en el sitio en que Monfort fué vencido, y por muchos siglos iban los peregrinos en romería á esta fuente hasta curarse sus dolencias.

EVESTETO (del gr. εὐ, bien, y ἐσθής, vestido): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los braquélitros. Comprende cuatro especies, dos europeas y dos americanas.

EVETO (del gr. εὐήθης, simple, bobo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los longicornios, grupo de los lamiados. Comprende tres especies que habitan en Africa.

EVIÁN: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Thonón, dep. de la Saboya Alta, Francia; 3000 habits. Sit. 10 kms. al E.N.E de Thonón, en forma de anfiteatro, sobre una colina, y en la ladera que da frente á la margen meridional del Lemán. Aguas minerales á las que debe su nombre la c. (*eve, evona,* significa agua en muchos dialectos franceses). Son aguas frías (9 á 12°), bicarbonatadas, sódicas, algo sulfurosas. Se usan en forma de baños, duchas y bebidas. El número de visitantes es de 3000 á 4000 por año. Se exportan las aguas embotelladas en gran cantidad. Tiene la c. además fáb. de licores y quesos; tenerías. El cantón consta de 14 municipios y 15000 habits.

EVICCIÓN (del lat. *evictio*): f. *For.* Privación, despojo que sufre el poseedor, y en especial el comprador de la cosa que le fué vendida, ó sería amenaza de ese mismo despojo.

– PRESTAR LA EVICCIÓN: fr. *For.* Cumplir el vendedor su obligación de defender la cosa vendida, ó de sanearla cuando es ineficaz su defensa.

– SALIR Á LA EVICCIÓN: fr. *For.* Presentarse el vendedor á practicar en juicio esa misma defensa.

– EVICCIÓN: *Legisl.* La obligación del vendedor de entregar la cosa tiene por complemento la evicción, que es el remedio establecido por el Derecho en favor del comprador que ha sido inquietado ó perturbado en su posesión. Generalmente se toma la palabra *evicción* como sinónimo de *saneamiento*, y este error nace de no distinguir en el ejercicio del derecho de evicción tres partes distintas, á saber: el acto de evicción, la acción de evicción y la prestación de evicción, ó sea propiamente el saneamiento. El primero, ó sea el acto de evicción, compete al dueño de una cosa que habiendo pasado sin su consentimiento á poder de otro que la posee por título oneroso, pide en juicio que se le devuelva. La acción de evicción se refiere al que la estaba poseyendo en virtud de dicho título oneroso, y puede ser definida: derecho que compete al comprador á quien se le priva en juicio de la cosa que había adquirido, para reclamar del que se la vendió el precio ó su indemnización. Y por último, la obligación de prestar la evicción corresponde al que sin ser dueño de la cosa la transmitió á otro recibiendo su precio. Los romanos denominaron *auctoritas* á la garantía y seguridad contra la evicción. *Auctoritatem præstare, auctor esse,* era dar ó deber esa garantía. En su consecuencia, el vendedor quedaba obligado á devolver el precio ó reparar los daños causados al comprador que perdió la cosa en juicio.

Aunque de origen antiguo y conforme á la naturaleza del contrato, no fijó la atención de los legisladores visigodos, sin embargo de que en los documentos que reflejan la acción y vida de los pueblos se encuentra la prueba de que aquella precaución no fué completamente desconocida. Hállase con frecuencia en antiguos diplomas una fórmula en la que se declara que si alguno de la familia ó de fuera viniese en algún tiempo contra la venta, donación ó cambio, fuese maldito, excomulga lo é incurriera en cierta pena, que generalmente consistía en una crecida multa en metálico. Más adelante se agregó la cláusula de que el otorgante devolvería la cosa inquietada ú otra igual doblada ó triplicada en igual sitio y con iguales condiciones. Aunque esta precaución era más eficaz, se apeló al remedio de dar un fiador que llamaban de sacramento, que respondía del cumplimiento del contrato, con lo cual la garantía se propagaba dos generaciones: tiempo en aquella época más que suficiente para asegurar el efecto de estos contratos.

En el Fuero Real la evicción está ya más definida: la ley 7.ª, tít. X, libro 3, establece que «Todo home que alguna cosa vendiere á otro, sea tenudo de la defender con ella á derecho cuando quier que alguno gela demandare, si el comprador gelo digere, é si este respondiese en el juicio, no lo faciendo saber al vendedor, ó no quisiere venir á ver la sentencia si fuere vencido, non se pueda tornar á aquel que la vendió.»

En las Partidas fué ya la evicción lo que había sido en los Códigos justinianos, casi lo que ha venido ser en los modernos. La ley 32, título V de la Partida 5.ª, establece: 1.° Que el vendedor debe entregar al comprador la cosa quita y libre de todo embargo, de modo que si alguien se la quisiese embargar ó moverle pleito está obligado á hacerla sana. 2.° Para que el comprador conserve este derecho ha de hacerlo saber al vendedor cuando le muevan el pleito, ó lo más tarde antes que sean abiertos los testigos. El Derecho romano no señalaba plazo á esta acción con tal que se ejercitara antes de recaer sentencia condenatoria. Las Partidas dicen «desde luego» ó lo más tarde «antes que sean abiertos los testigos,» cuya frase ha sido motivo de duda para los autores. 3.° Si el comprador no hiciere la denuncia al vendedor, y fuere vencido en juicio, no podrá reclamar el precio ni á él ni á sus herederos. 4.° Si notificado el vendedor no quisiere amparar al comprador ó no pudiere defenderle á derecho, está obligado á devolverle el precio é indemnizarle daños y perjuicios. Esta última disposición ha suscitado dudas entre los intérpretes: ¿de qué precio habla la ley? ¿del que se dió por la cosa ó el que tenía en el acto de la evicción? Por Derecho romano el vendedor debía entregar al comprador únicamente el precio que tuviere la cosa al tiempo de la evicción. El Código francés, por el contrario, declara que cualquiera que sea el valor de la cosa al tiempo de verificarse la evicción, está obligado el vendedor á restituir el precio. La verdadera interpretación de la ley de Partidas citada, en opinión de los jurisconsultos más eminentes, es que el comprador tiene derecho, cuando se le priva de la cosa, á que se le devuelva el precio que pagó por ella.

La ley 33 del mismo título y Partida prescribe que si uno vende cosa ajena, el dueño puede reclamarla al comprador en cuyo poder la halló; si el vendedor requerido por el comprador quisiese defenderle en juicio, el actor se dirigirá contra el vendedor; si no le defiende continuará su acción contra el comprador, salvo el derecho de éste para repetir contra el vendedor.

Ante qué juez debe seguirse el pleito, puede ser punto controvertible; parece indicado el que conoció de la evicción, por existir en este expediente el origen y causa del nuevo juicio; pero si se atiende que la persona y aun el fin de la acción varían, debe creerse con más fundamento que hay que demandar al vendedor siguiendo su fuero.

La prestación de la evicción tiene lugar ó se verifica en muchas convenciones, pero con más especialidad ocurre en la de venta. Es una circunstancia *natural* del contrato; no es necesario que se estipule expresamente, pero no es una circunstancia *esencial* puesto que puede haber sin la responsabilidad de la evicción si así lo estipulasen los contratantes.

Los contratantes pueden aumentar ó disminuir por pacto expreso los efectos de esta obligacion, y aun pueden estipular que el vendedor no quedará sujeto á responsabilidad alguna; porque si bien es esta una circunstancia natural del contrato, como ya se ha dicho, no concurría sino el interés privado del comprador, quien puede por consiguiente renunciarla.

Si por la evicción quedase privado el comprador de la cosa vendida, tendrá derecho, bien se hubiere prometido expresamente la responsabilidad de la evicción, bien no se hubiere estipulado su renuncia, á exigir del vendedor: 1.° la restitución del precio; 2.° la de los frutos, cuando hubiere sido el comprador condenado á devolverlos al que resulte verdadero dueño; 3.° las costas y gastos causados en los pleitos de evicción y saneamiento; y 4.° los demás daños y perjuicios que se le ocasionasen con motivo del despojo.

También está obligado el vendedor á responder al comprador del importe de todas las mejoras necesarias y útiles que hubiese hecho en la cosa vendida, y de las voluntarias en el caso de haberle vendido de mala fe la cosa ajena sin prevenirle.

Hay lugar á la responsabilidad no solamente en la evicción de toda la cosa vendida, sino también en la de alguna parte de esta misma cosa, ya sea una parte alícuota é indivisa, ya sea una parte integrante. El vendedor de una herencia está obligado á la evicción del todo, mas no de una cosa individual ó aislada. Y lo mismo sucede con el vendedor de ciertas rentas, ó sea de una universalidad. La razón de seta diferencia consiste en que el que vende una heredad, una casa, etcétera, vende todas las porciones ó piezas de que se compone la cosa vendida y de que se halla él en posesión al tiempo de la venta; mas el que vende su derecho á los bienes de una herencia no vende los diferentes cuerpos ó efectos que se cree pertenecen á esta sucesión, sino solamente el derecho de suceder, el cual no contiene más que las cosas á que la sucesión tiene efectivamente derecho.

La acción que resulta de la evicción puede ejercitarse por el comprador y sus herederos contra el vendedor y su fiador y los herederos de ambos; pero no por ser justa la evicción deja de haber casos en que cesa este remedio. La ley 36 de la ya enunciada Partida enumera los siguientes casos en que cesa la evicción: 1.° si tardó tanto el comprador en hacerlo saber al vendedor que abriesen en juicio los dichos de los testigos aduchos en el pleito que oviesen movido sobre la cosa; 2.° si pusiesen el pleito en manos de árbitros sin sabiduría, é sin mandado de aquel que la vendió y los árbitros diesen la sentencia contra él; 3.° si por su culpa se perdiese la tenencia de la cosa que le fuese vendida; 4.° si dejó la cosa desamparada y perdida; 5.° si el comprador fuese rebelde en el tiempo que quisiesen dar la sentencia contra él por la cosa que obiere comprado; 6.° si la cosa que compró cuando se la demandaron en juicio había tanto tiempo que era tenedor della que la podría amparar algún derecho por tal defensión, si la pusiera ante sí y no la puso; 7.° si dieron sentencia sobre la cosa comprada, no estando delante el vendedor, y cuando la dieron no apeló el comprador; 8.° si el comprador consintiese que ficiesen alguna cosa sagrada de lo que compró, placiéndole y no contradiciéndolo; y finalmente, no procede la evicción en el caso de una sentencia injusta, porque el Juez es quien debe sanear la cosa y no el vendedor, que sólo está obligado, cuando el comprador la pierde según Derecho. Tampoco tiene lugar la evicción, en opinión de varios autores, cuando el comprador [illegible] en virtud de retracto.

H[illegible] especialmente [illegible] la evicción en el contrato de compraventa, pero

[illegible] ciones de herencias, en la división de las comunes por contrato, por última voluntad ó por otra razón, etc.

[illegible] de octubre de 1863, los requisitos que han de proceder al ejercicio de la acción de evicción [illegible] da al comprador de una cosa, pero no cuando el que practica estos actos sea el vendedor de ella; [illegible] luego la referida acción sin exigir previamente el cumplimiento de aquellas disposiciones, porque sería inútil recurrir y citar para la defensa al mismo que causaba la perturbación.

Por sentencia del mismo Tribunal, de 4 de mayo de 1865, se declaró que si en una escritura de venta se dice que se vende la finca libre de [illegible] servidumbre, debe responder el vendedor al [illegible]

[illegible] la ausencia voluntaria del comprador sin dar conocimiento alguno de su nueva residencia [illegible] dedor.

En caso de evicción deben pagar las costas aquellos á quienes se han impuesto por sentencia firme, y condenados en ellos los citados de evicción, no es extensivo el compromiso de abonarlas á los que los citaron retirándose del pleito.

Con arreglo á lo dispuesto en el nuevo Código civil, el donatario se subroga en todos los derechos y acciones que en caso de evicción corresponderían al donante (Artículo 638).

El obligado á la entrega del legado responderá en caso de evicción si la cosa fuere indeter[illegible] (Artículo 860).

Hecha la partición de los bienes hereditarios, los coherederos estarán recíprocamente obligados á la evicción y saneamiento de los bienes adjudicados. Cesará, sin embargo, esta obligación cuando el mismo testador hubiera hecho la partición, [illegible] presuma haber querido lo contrario, y salva siempre la legítima; cuando se hubiese pactado expresamente al hacer la partición, ó fuese ocasionada por culpa del adjudicatario (Arts. 1 069 y 1 079).

[illegible] evicción es proporcionada á su respectivo haber hereditario; pero si alguno de ellos resultare insolvente, responderán de su parte los demás coherederos en la misma proporción, deduciéndose la parte correspondiente al que deba ser indemnizado (Art. 1 071).

El que diere ó prometiere capital para el marido no quedará sujeto á la evicción sino en caso de fraude (Art. 1 397).

En el contrato de compra y venta tendrá lugar la evicción cuando se prive al comprador, por sentencia firme y en virtud de un derecho anterior á la compra, de todo ó parte de la cosa comprada. El vendedor responderá de la evicción aunque nada se haya expresado en el contrato.

Los contratantes, sin embargo, podrán aumentar, disminuir ó suprimir esta obligación legal del vendedor.

Será nulo todo pacto que exima al vendedor de responder de la evicción, siempre que hubiere mala fe de su parte.

Cuando el comprador hubiese renunciado el derecho de saneamiento para el caso de evicción, llegado que sea éste deberá el vendedor entregar únicamente el precio que tuviere la cosa vendida al tiempo de la evicción, á no ser que el comprador hubiese hecho la renuncia con conocimiento de los riesgos de la evicción y sometiéndose á sus consecuencias.

Cuando se haya estipulado el saneamiento, ó cuando nada se haya pactado sobre este punto, si se ha realizado la evicción, tendrá el comprador derecho á exigir del vendedor: 1.° La restitución del precio que tuviere la cosa vendida al tiempo de la evicción, ya sea mayor ó menor que el de la venta. 2.° Los frutos ó rendimientos, si se le hubiere condenado á entregarlos al que le haya vencido en juicio. 3.° Las costas del pleito [illegible] miento. 4.° Los gastos del contrato, si los hu[illegible] intereses y los gastos voluntarios ó de puro recreo ú ornato, si se vendió de mala fe.

Si el comprador perdiere, por efecto de la evicción, una parte de la cosa vendida de tal importancia con relación al todo que sin dicha parte no la hubiere comprado, podrá exigir la rescisión del contrato, pero con la obligación de devolver la cosa sin más gravámenes que los que tuviese al adquirirla.

El vendedor estará obligado al saneamiento que corresponda siempre que resulte probado que se le notificó la demanda de evicción á instancia del comprador. Faltando la notificación el vendedor no estará obligado al saneamiento.

Demandado el comprador solicitará dentro del término que la ley de Enjuiciamiento civil señala para contestar á la demanda, que ésta se notifique al vendedor ó vendedores en el plazo más breve posible. Si los citados de evicción no comparecieren en tiempo y forma, continuará respecto del comprador el término para contestar á la demanda (Arts. 1 475 á 1 483).

Si el enfiteuta fuese perturbado en su derecho por un tercero que dispute el dominio directo ó la validez de la enfiteusis, no podrá reclamar la correspondiente indemnización del dueño directo si no le cita previamente de evicción (Artículo 1 64[illegible]).

Finalmente, el que pierda por evicción la cosa recibida en permuta, podrá optar entre recuperar la que dió en cambio ó reclamar la indemnización de daños y perjuicios; pero sólo podrá usar del derecho á recuperar la cosa que él entregó mientras ésta subsista en poder del otro permutante, y sin perjuicio de los derechos adquiridos entretanto sobre ella con buena fe por un tercero (Art. 1 540). V. SANEAMIENTO.

EVIDENCIA (del lat. *evidentia*): f. Certeza clara, manifiesta y tan perceptible de una cosa, que nadie puede racionalmente dudar de ella.

> De todas estas particularidades iba teniendo [illegible] EVIDENCIA su recelo; etc.
>
> SOLÍS.

> ... están (los autores de comedias) tan asidos y encorporados en su parecer, que no hay razón ni EVIDENCIA que dél los saque.
>
> CERVANTES.

> Pues que ya queda probado
> Con razones y EVIDENCIAS...
>
> CALDERÓN.

— EVIDENCIA MORAL: Certidumbre de una cosa, de modo que el sentir ó juzgar lo contrario sea tenido por temeridad.

— EVIDENCIA: *Fil.* La evidencia es el grado supremo de la certeza (V. CERTEZA), y consiste en el conocimiento claro y preciso que posee la mente de la verdad de alguna cosa. Se llama evidencia *intuitiva* la que concierne á verdades que revelan el mencionado carácter (el de evidentes) por sí mismas, sin la intervención de ninguna otra verdad ni término tercero ó intermedio, y *deductiva* la que se obtiene merced al auxilio del raciocinio, sea de inferencia ó de deducción. A la primera pertenece la relación, por ejemplo, directa del todo con la parte, que intuitivamente afirmamos es el primero mayor que la segunda, ó la que procede de la intuición empírica. A la evidencia deductiva corresponden todas aquellas verdades (las Matemáticas entre otras) que se perciben con claridad y precisión, por virtud de razonamientos demostrativos. La evidencia intuitiva es la que atribuímos á los axiomas y en general á todas aquellas verdades que constituyen leyes de nuestra propia inteligencia; porque tan pronto como percibimos el sujeto y el atributo de la proposición, surge *ipso facto* de la naturaleza misma de los términos la relación evidente, con que necesariamente se imponen á la razón. De esta evidencia intuitiva es de la que puede afirmarse que es, invencible en su asentimiento y que constituye en las cosas cognoscibles una necesidad real, y en el ejercicio de nuestra inteligencia una necesidad lógica. Y no vale contra su valor incuestionable aducir el carácter relativo de todos nuestros conocimientos, porque otra vez en el estado relativo, en que percibimos la verdad como relación evidente, se muestra su índole necesaria, tal que no los [illegible] la adhesión que la prestamos. Que nuevos datos la corrijan, que perspectivas antes no percibidas la transformen, no niegan, sino que confirman la índole de la evidencia, que si en parte se modifica, se concreta de nuevo con el carácter de firme adhesión á lo tenido por evidente. Donde conviene, por tanto, tener presente que la evidencia requiere por sí misma, pues así lo impone la naturaleza del pensamiento, dejar siempre las cuestiones *abiertas* á nuevas indagaciones y á los resultados que nuevos datos puedan ofrecer. Si en general la evidencia, llamada *deductiva*, con independencia de la mayor ó menor complejidad del raciocinio, gravita hacia la intuitiva, es claro que cuanto de ésta decimos, otro tanto puede y debe referirse á la deductiva, y en la conexión é influencia recíprocas de la una en la otra es en lo que puede hallarse la confirmación de nuestras verdades. No reviste importancia alguna las distinciones, rayanas en la sutileza, que, á partir del escolasticismo, se viene estableciendo entre clases y clases de la evidencia, cuando todas revierten indefectiblemente á la directa ó intuitiva, que por lo que toca, lo mismo á la experiencia que á la razón, reside en la percepción una (y distinta) de la verdad de los objetos ó, como se dice usualmente, *conocimiento por cosa.* Tal es el carácter fundamental de toda evidencia, que si en un punto puede ser estimada como objetiva en otro se impone el reconocimiento de su índole subjetiva, pues ínterin no se produce el estado de la evidencia en el sujeto, no existe. *Unidad*, pues, [illegible] percibida por el que conoce, á fin de que éste se sienta autorizado á afirmar la realidad de su conocimiento por la de la cosa conocida, sin más condición que esa, es el requisito indispensable de la evidencia, con abstracción completa, en el caso, del procedimiento simple ó complejo, de la percepción directa ó indirecta de que nos valgamos para llegar al mencionado estado de la evidencia. También es fácil colegir que este requisito sólo puede obtenerse, en lo que á la intuición empírica ó percepción sensible se refiere, estableciendo la *continuidad* del organismo afectado con el medio dentro del cual el objeto le impresiona, única señal distintiva de la percepción y de la alucinación. Y en lo que toca á la representación genérica ó idea, la exigencia no cambia en lo esencial las condiciones al caso requeridas, pues si la idea es, como dice Schopenhauer, representación de representación, ó representación derivada, el valor que la primordial de que emana tenga, será el que pueda justificarla y no ningún otro medio complementario, que raya en argucias puramente verbales ó en retorsión de pensamientos abstractos.

EVIDENCIAR (de *evidencia*): a. Hacer patente y manifiesta la certeza de una cosa; probar y mostrar que no sólo es cierta, sino clara.

> ... aquel método de hilanza no se ha debido [illegible] EVIDENCIA su contexto: etc.
>
> JOVELLANOS.

EVIDENTE (del lat. *ēvĭdens*, *evidentis*): adj. Cierto; de un modo claro y sin la menor duda.

> ...pidió licencia (Magiscatzín) para juntar [illegible] sa de sus amigos en un peligro tan EVIDENTE.
>
> SOLÍS.

> — No dudo que esas finezas
> Son verdades EVIDENTES, etc.
>
> CALDERÓN.

EVIDENTEMENTE: adv. m. Con evidencia.

> ...; yo le quiero probar EVIDENTEMENTE (dijo Sancho á D. Quijote), como no va encantado, etc.
>
> CERVANTES.

> Lo que se [illegible] EVIDENTEMENTE [illegible] rias todas.
>
> FEIJÓO.

EVILMERODACH: *Biog.* Rey de Babilonia, hijo y sucesor de Nabucodonosor. Reinó dos años según Beroso, durante los cuales, fuera de haber puesto en libertad al rey judío Joaquín, no cometió más que torpezas y liviandades, muriendo en el año 559 antes de J. C. asesinado por su

cuñado Nigal-sar-ussur (Neriglissor). Evilmerodach, cuyo verdadero nombre es Avilmaduk, y que es llamado en la versión de los Setenta Eueilmerodec y Ulaimadachar, según una antigua tradición de los rabinos, fué encarcelado por el rey su padre, ya por haber gobernado mal el reino durante los siete años de su desgracia; ya por haberle menospreciado cuando le vió reducido al estado de las bestias. Según esta tradición, hizo la suerte que Evilmerodach fuera colocado en el mismo calabozo que ocupaba el rey Joaquín, y habiendo trabado amistad con él durante el cautiverio, no le olvidó cuando á la muerte de Nabucodonosor fué llamado á ocupar el trono. Este rey, según Josefo, no reinó sólo dos años, sino dieciocho.

EVIQUIA (de *Ewyck*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Melastomáceas, tribu de las carianteas, cuya especie tipo crece en Amboina.

EVISA: *Geog.* Cantón del dist. de Ajaccio, dep. de la Córcega, Francia; 6 municipios y 5 000 habits.

EVITABLE (del latín *evitābĭlis*): adj. Que se puede evitar ó debe evitarse.

> Determinan de no pecar más sin concebir al pecado por la cosa del mundo más aborrecible, y sin pensar en lo evitar, como á la cosa del mundo más EVITABLE.
>
> AZPILCUETA.

> ..., es preciso tolerar los (fraudes) que no sean EVITABLES, como un mal necesario.
>
> JOVELLANOS.

EVITACIÓN (del lat. *evitātĭo*): f. ant. Acción, ó efecto, de precaver y evitar que suceda una cosa.

> La guarda de la dicha ley cumple á nuestro servicio, y á EVITACIÓN de escándalos y confusiones.
>
> *Ordenanzas de Castilla.*

> ... por cuya EVITACIÓN mandó el Derecho que nadie se casase clandestinamente.
>
> AZPILCUETA.

EVITADO, DA: adj. ant. EXCOMULGADO VITANDO. Usáb. t. c. s.

EVITAR (del lat. *evitāre*): a. Precaver que suceda una cosa.

> ...por EVITAR mayor mal, determinó de contentarle (Lotario á Alfonso) y hacer lo que le pedía, etc.
>
> CERVANTES.

> La imprevista mudanza de la corte, desde Madrid á Aranjuez, EVITÓ muchos daños; etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> ... podrá dejarle
> Algún día, con perjuicio
> De Plácida, cuanto tiene:
> Y esto es lo que determino
> EVITAR á toda costa.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EVITAR: Librarse uno con prudencia y previsión del daño ó perjuicio que le amenazaba, ó de cualquier lance ruidoso ú ocasión en que prevía peligro.

– EVITAR: Excusar, huir de incurrir en algo.

– EVITAR: Huir de tratar á uno; apartarse de su comunicación.

> ... viéndose descomulgado y EVITADO de muchos prelados y príncipes, que ni le servían ni veían.
>
> PEDRO MEJÍA.

– EVITARSE: r. ant. Eximirse del vasallaje.

EVITERNO, NA (del lat. *æviternus*): adj. Que habiendo comenzado en tiempo no tendrá fin; como los ángeles, las almas racionales, el cielo empíreo.

> Por gloria EVITERNA, por gloria perpetua, que durará para siempre.
>
> *El Comendador Griego.*

EVO (del lat. *ævum*): m. *Teol.* Duración de las cosas eternas.

– EVO: poét. Duración de tiempo sin término.

– EVO: *Geog.* Valle de la prov. de Alicante, en el p. j. de Pego, sit. en terreno montuoso al O. del Cabo Martín, del que dista unos 30 kilómetros. Contenía antiguamente seis pueblos llamados Benicais, Benisidt, Benistay ó Benixuait, Cayrola, Serra y Villain ó Villáns, de los que sólo quedan el tercero y último, que forman el lugar denominado de *Èvo*. Los demás pueblos desaparecieron completamente á consecuencia de la insurrección y expulsión de los moriscos.

EVOCACIÓN (del lat. *evocātio*): f. Especie de invocación entre los gentiles, dirigida á los manes, á las sombras, etc.

> En las guerras y cercos de ciudades usaban los romanos aquellas varias y supersticiosas EVOCACIONES, invocando los dioses que eran tutelares, patronos y defensores.
>
> BERNARDO ALDRETE.

> ..., empieza el magnífico desfile, ó sea EVOCACIÓN de las augustas sombras de nuestros inclitos monarcas, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

EVOCAR (del lat. *evocāre*): a. Llamar, invocar á uno en su favor y auxilio.

> ...; desto se conoce que los romanos EVOCARON y recibieron los dioses de los africanos y cartagineses.
>
> BERNARDO ALDRETE.

– EVOCAR: Apostrofar á los muertos.

> ...: EVOCÓ las sombras de los muertos para preguntarles sobre diferentes puntos; etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

EVODIA (del gr. εὐωδία, buen olor): f. *Bot.* Género de Rutáceas zantoxíleas, con flores tretámeras ó pentámeras, hermafroditas ó polígamas. Los sépalos son imbricados; los pétalos valvares ó subvalvares; los estambres á veces en número doble que los pétalos, insertos bajo un disco de forma variable y más ó menos adherente á los carpelos. El ovario es libre, con cuatro ó cinco celdas y coronado por un estilo cuyo estigma tiene cuatro ó cinco lóbulos; dos óvulos en cada celda, descendentes, con micropilo extrorso y súpero. Fruto formado de carpelos libres, secos, con una ó dos valvas, ó bien formando una cápsula cuadrada ó quinquelocular, estipitada, y cuyas celdas se abren solamente por la mitad superior. Las semillas tienen albumen. Se conocen unas 20 especies propias de las regiones tropicales del Asia y de la Polinesia, de las islas Mascareñas y de Madagascar. Son árboles ó arbustos, de hojas opuestas, sencillas ó compuestas, de flores en cimas terminales. Es notable la especie *E. rutacarpa*, llamada vulgarmente *Go-sju-ju*, cuyo fruto tiene gran reputación en China y en el Japón como excitante, purgante y sudorífico.

EVODIO (del gr. εὖ, buen, y ὁδός, camino): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros aculeados, de la familia de los ápidos.

EVOHÉ (del lat. *ēvoe* y *ēvohe*): interj. Grito de las bacantes para aclamar ó invocar á Baco.

EVOLAR (del lat. *evolāre*): n. ant. VOLAR.

EVOLUCIÓN (del lat. *evolūtĭo*): f. Desarrollo de las cosas, por medio del cual pasan de un estado á otro.

> Todos ellos (los sistemas acerca de la generación) pueden reducirse á dos: sistema de la epigénesis, y sistema de la EVOLUCIÓN.
>
> MONLAU.

> ..., bastan (estos elementos) para formar, por combinaciones químicas entre sí, la inmensidad de los seres..., en todas las EVOLUCIONES del desarrollo y la existencia!
>
> OLIVÁN.

– EVOLUCIÓN: Movimiento que hacen las tropas ó los buques, pasando de unas formaciones á otras para atacar al enemigo ó defenderse de él.

– EVOLUCIÓN: fig. y fam. Cualquier movimiento análogo á los de la milicia.

> Todas sus mudanzas ó EVOLUCIONES (las de la *danza de espadas*) terminan en una rueda.
>
> JOVELLANOS.

> El baile, más que baile, fué una serie de reverencias, pasos, EVOLUCIONES y genuflexiones al compás de una música no mala, etc.
>
> VALERA.

– EVOLUCIÓN: *Bot.* y *Zool.* La serie gradual, casi no interrumpida, de las formas orgánicas y la selección artificial dieron origen á la teoría evolucionista, según la cual todos los seres orgánicos constituyen una sola familia con ascendientes comunes.

Las ideas de Platón acerca de los *prototipos*; Aristóteles agrupando los seres vivientes en *géneros* y *especies*; las *universales* de los *realistas* de la Edad Media, y las diversas cosmogonías, á excepción de la imaginada por los Parsis, que deriva los vegetales de un solo árbol primitivo y los animales del *Toro celeste*, contribuyeron á que la teoría de la evolución, concebida por Thales, Demócrito y Leucipo, fuese relegada al olvido durante dos mil años; hasta fines del siglo pasado era creencia casi general que la forma orgánica subsistía inmutable, y tal como el Eterno la había creado en el principio de las cosas.

Únicamente los *nominalistas* oponían algunos reparos á la constancia de las entidades morfológicas, las cuales, según Bacon, podían ser modificadas, si no transformadas, unas en otras por el hombre.

Las ideas filosóficas de aquella época, la falta de método, el corto número de especies que por entonces se conocía, y el estudio incompleto de estas mismas, motivaron que la idea transformista de Bacón, después de ser rudamente combatida, fuese abandonada.

A esto contribuyó en gran manera la autoridad de Linneo, quien afirmaba: «Hoy la naturaleza cuenta tantas especies como formas fueron creadas en el origen;» «las formas ú organizaciones diferentes que hoy conocemos existen *ab initio* sin modificarse; los individuos actuales, como los que hayan desaparecido, deben su origen á un solo acto creador.»

Mas el mismo Linneo, que en 1750 se declaraba acérrimo partidario de la inmutabilidad de la especie, en 1759, después de haber estudiado mayor número de individuos, de ver que las formas de transición se multiplicaban, que los límites de especie á especie desaparecían, y que, por consecuencia, las dificultades taxonómicas aumentaban, llegó á la siguiente conclusión: «Las especies de un mismo género, multiplicándose por generaciones híbridas, pueden derivar unas de otras, y todas de una sola especie fundamental y primitiva.»

Esta forma invariable y prototípica era el género. «En un principio, decía Linneo, fueron creados tantos tipos inmutables como géneros se conocen.» Constancia en el género, variabilidad en la especie; he aquí el pensamiento de Linneo.

Con mayor copia de observaciones, es indudable que Linneo hubiese llegado á reconocer la variación en el género como reconoció la de la especie, y que aceptando el transformismo para todos los grupos, terminase por anunciar la teoría evolucionista que, como filósofo más que como naturalista, expresó de un modo admirable en la frase *Natura non facit saltum*.

Las conclusiones de Linneo fueron combatidas en un principio por Buffón, quien decía: «Las especies animales están separadas por barreras que la naturaleza no puede franquear.»

Mas luego que fué nombrado director del Jardín del Rey, la naturaleza se ensanchó ante sus ojos, las formas de transición fueron apareciendo á medida que el campo de observación era más amplio, y, como Linneo, terminó por reconocer la mutabilidad de la especie, cuyos límites, que antes percibía claros y distintos, presentábanse después borrosos é indeterminados. «¡Cuántas especies, hoy existentes, exclamaba, fueron desnaturalizadas en el transcurso de las edades, perfeccionadas ó degradadas por grandes vicisitudes: por el clima, por la humedad, por la sequía, por el cultivo, por el abandono! ¡cuántas especies son hoy lo que en un principio no fueron!»

Y añade: «Es sorprendente maravilla la rapidez con que las especies varían y se desnaturalizan para afectar nuevas formas. Las doscientas que hemos descrito pueden reducirse á un muy corto número de tipos, de los cuales es muy posible que las demás desciendan.»

Lamarck, Darwing y Hæckel, confirmaron las opiniones de Buffón, pero ampliándolas y deduciendo de ellas numerosos corolarios cuyo conjunto constituye hoy la teoría de la descendencia.

Para Buffón, como para Linneo, la variación tiene un límite del cual no puede pasar: «La característica, la marca da cada especie, decía aquél, es un tipo cuyos principales [illegible]

[illegible]
gico en otro colateral, de génesis comun pero remotísima.

[illegible] desarrollo se opusieron, más que la autoridad de Cuvier, adversario del transformismo, las exa- [illegible] Maillet y Robinet [illegible] de Voltaire, quien, ridiculizando las hipótesis de Maillet, decía: «El hombre que niega al Creador ha de considerarse apto para crear una anguila.»

Maillet, partidario en Geología del neptunismo, suponía que los actuales habitantes de los Continentes derivan por sucesivas metamorfosis maravillosas de otros seres que en remotos tiempos vivían en las aguas; así, para Maillet, el hombre descendía de la Sirena.

[illegible] Ciencias naturales, Robinet, aunque sin llegar á los extravíos de Maillet, interpreta mal los hechos, da como ciertos otros que son falsos, y, en consecuencia, llega en ocasiones á hipótesis absurdas. El principio fundamental de donde parte Robinet es la *ley de continuidad* de Leibnitz y Bonnet. Pero esta ley no es para él como para Bonnet esclusivamente morfológica, es un lazo real y genealógico que liga todos los seres vivos por la razón constante y necesaria de causa á efecto y, por consecuencia, de conexión en el [illegible] de todos los seres, dice Robinet, encadenamiento que hace de la naturaleza un todo continuo de existencias variadas, entre las cuales la imperfección de nuestros conocimientos señala in- [illegible] existir.»

Robinet no sólo concebía la unidad evolutiva de los seres vivientes, sino que, á la par de la [illegible] *fuerzas.* «La ley de continuidad, decía, lo comprende, lo abarca todo: así el mundo orgánico como el inorgánico. Dicha ley rige todos los seres, los cuales aparecen escalonados en forma infinitesimalmente graduada y sin límites de separación real. Sólo el individuo existe; pero no el reino, ni la clase, ni el género, ni la especie.» Robinet, expresándose de este modo, comentaba, sin pretenderlo, el axioma de Linneo: [illegible]

Posteriormente á Robinet, el doctor Baumann, [illegible] más ó menos precisas acerca del transformismo. [illegible] en 1778 [illegible] de Buffon, Haller y Duchesne, sostenía que «en Botánica es imposible establecer caracteres distintivos, absolutos y constantes entre la variedad y la especie.» En 1794 fué nombrado profesor del Museo, en donde, dedicándose preferentemente á la Entomología, pudo observar que el reino animal presenta las mismas dificultades taxonómicas que el vegetal. En el mismo año [illegible] *tas*, en el que expone su hipótesis acerca de la unidad morfológica de los vegetales. Con su espíritu sintético y dado á las grandes concepciones, Goethe veía en la naturaleza un encadenamiento majestuoso de todos los fenómenos: la *ley de continuidad* de Leibnitz siempre obrando, y las metamorfosis sucediéndose sin cesar y en serie no interrumpida, hasta llegar á la perfección. Pero desde el momento en que el análisis se imponía, la imaginación de Goethe se rebelaba y los azares de la lucha impedían que pudiese estimar los fenómenos con toda exactitud: así, mientras que como filósofo y poeta se pronuncia por el transformismo, como naturalista en muchas ocasiones se contradice y admite la inmutabilidad en la diversidad.

Al mismo tiempo que Lamarck en la cátedra y Goethe en el libro emitían sus opiniones acerca de la evolución, Isidoro Geoffroy Saint-Hilaire demostraba en el Museo la unidad morfológica [illegible]

En 1809 [illegible]

[illegible] evolución.

[illegible] aquél la continuidad de los seres, pero susti- [illegible] compuesta é infinitamente ramificada como un árbol genealógico, de cuya raíz partiesen dos troncos para representar: uno el reino animal, y el reino vegetal el otro.

Antes de exponer la doctrina evolucionista de Lamarck, deben resumirse los datos que la Geología y Paleontología han suministrado sobre el modo de ser de la vida organizada en el globo, para poder apreciar el verdadero alcance de los hechos y el de las teorías que sobre ellos se han fundado.

Si se comparan las diferentes poblaciones ani- [illegible] diferentes períodos geológicos hasta el actual, se observa que, á medida que se aproximan á la fauna y la flora actuales, se manifiesta, de una manera general, un desenvolvimiento progresi- [illegible] arqueozoico, cuyas rocas son en su mayor parte metamórficas, y que á juzgar por su enorme espesor han necesitado para formarse un período de tiempo de duración incalculable, no contienen ningún fósil, abstracción hecha de algún ser dudoso de las capas laurentinas inferiores. Sin embargo, la presencia de pizarras bituminosas en las antiguas formaciones indica la existencia en aquella época de materias orgánicas. La población organizada de estos períodos remotísimos ha desaparecido completamente sin dejar otras señales de su existencia que las capas de grafito de las pizarras semicristalizadas. En los primeros terrenos de la época primaria que se designan con los nombres de cámbrico, silúrico y devónico, se encuentran exclusivamente, entre los vegetales fósiles, criptógamas que cubrían el fondo del mar. Numerosas especies de animales marinos pertenecientes á grupos muy diversos de zoófitos, moluscos, crustáceos y peces de una organización muy inferior poblaban los mares de la época primaria. La primera vez que se encuentran restos de animales terrestres es en el terreno carbonífero y consisten en batracios, insectos y aracnoideos. Más tarde, en el terreno pérmico, aparecen reptiles del grupo de los proterosauros, y en el mar dominan los peces pertenecientes á los grupos de los ganoideos y de los plagióstomos, al paso que en el mundo vegetal adquieren imperio las criptógamas vasculares.

En el período secundario que comprende las formaciones triásica, jurásica y cretácea, los lagartos entre los animales, y las coníferas y cicádeas (que ya habían empezado á mostrarse en la época hullífera) adquieren una importancia tal que se podría caracterizar el período con el nombre de época de los saurios y de las ginospermas. Empiezan, sin embargo, á manifestarse aislados en el triásico superior y en el jurásico algunos mamíferos pertenecientes exclusivamente al grupo más inferior, cual es el de los marsupiales, así como algunas aves. Las fanerógamas y los peces óseos se encuentran por primera vez en la creta.

En el período terciario es cuando las plantas superiores y los mamíferos adquieren un desarrollo considerable, pudiéndose denominar aquella época la edad de los mamíferos y de las angiospermas. En las capas superiores la semejanza entre los animales y las plantas actuales se hace cada vez más manifiesta, llegando á encontrarse mamíferos de los grupos más elevados, como son los monos. Durante la época diluvial y en la época reciente los tipos más elevados de las fanerógamas se multiplican y adquieren una extensión cada vez más considerable, y se observa en todos los órdenes de mamíferos formas cuya estructura se especializa más y más en direcciones determinadas, haciéndose por esto mismo cada vez más perfectas. Por último, en las capas diluviales aparecen las primeras señales incontestables de la presencia del hombre.

Se ve, pues, que á pesar de la imperfección de los documentos geológicos, bastan éstos para probar la existencia en el mundo orgánico de un desarrollo progresivo, desde los grados más inferiores de la organización hasta los más complejos y elevados, y para confirmar la ley de un [illegible] grupos.

[illegible] tenían para llenarlas, y de aquí que cada época, [illegible] vida, ya vegetal, ya animal, que los geólogos dividen en épocas, un tanto confusas si se quiere, [illegible] ron en las siguientes ó que lo hicieron en las anteriores.

Pictet ha querido reasumir en diez leyes ó proporciones cuanto se sabe acerca de la distri- [illegible] lógicas; he aquí sus conclusiones:

1.ª [illegible] ha sido limitada.

2.ª [illegible] misma localidad ó en localidades próximas han aparecido ó desaparecido en su mayoría al propio tiempo.

3.ª Las diferencias entre las faunas de épocas distintas es tanto mayor cuanto más tiempo las separa.

4.ª [illegible] próximas á nuestros días es más variada también que en las épocas más antiguas.

5.ª La organización de los seres animales es tanto más complicada cuanto más se aproxima nuestra época.

6.ª El orden de aparición de algunos animales en la superficie del globo recuerda frecuentemente las fases del desarrollo embrional de otros seres más complicados del mismo tiempo.

7.ª Ningún tipo específico ha vuelto á apa- [illegible] constantemente en todos los terrenos cuya formación coincidió con su existencia.

8.ª De la comparación entre las diversas faunas que han existido se deducen los cambios de temperatura sufridos por el globo.

9.ª El área de dispersión de las especies antiguas es mayor que la de las actuales.

10 Los animales que han existido en todos los tiempos fueron creados según un mismo plan de organización, manifestándose la vida en ellos del propio modo.

[illegible] otras, no pueden tener un valor universal; así podemos afirmar, dado el estado actual de nuestros conocimientos, que las proposiciones 1.ª, 2.ª, 8.ª y aun la 10.ª, pueden considerarse como muy aproximadas á la verdad; la 3.ª, 5.ª y 7.ª son más limitadas en su aplicación, y la 4.ª, [illegible] particulares debidamente formulados.

Varias de las observaciones geológicas antes citadas, además de las meramente botánicas y zoológicas, sugirieron en Lamarck la idea de la transformación de las especies, transformación que, según aquél, obedece á dos razones princi- [illegible]

El mismo Lamarck resume sus ideas evolucionistas en las cuatro proposiciones siguientes:

I La vida, por su propia virtualidad, tiende continuamente á aumentar el volumen del ser animado, haciendo que los distintos órganos se desarrollen hasta un límite que ella misma se impone.

II La adquisición de un nuevo órgano es consecuencia inmediata de alguna nueva necesidad que permanece constante, y de un movimiento que la misma necesidad produce y conserva.

III El desenvolvimiento de los órganos y la energía de sus funciones están en razón directa del empleo de dichos órganos.

IV Todo lo que ha sido adquirido, suprimido, disminuido ó cambiado en la organización durante el curso de la vida de los individuos, se transmite, por la generación, á los descendientes de los seres que experimentaron dichos cambios.

«He aquí, dice Lamarck, cómo la misma naturaleza, según estas leyes, y con el auxilio del tiempo y de condiciones favorables, pudo formar todos los seres, sin la intervencion de un poder sobrenatural.»

Lamarck consideraba como causas modificantes el cambio en las condiciones de existencia, pero muy principalmente el uso ó no uso de los órga- [illegible]

Las hipótesis evolucionistas de Lamarck, aun las más racionales, no estaban apoyadas por hechos exactos y rigorosamente demostrados; así, la larga lengua del pico y del hormiguero debía, según Lamarck, sus dimensiones á la costumbre que tienen estos animales de buscar el alimento en hendiduras estrechas y profundas; la girafa debía su prolongado cuello á la preferencia que siente por el follaje de los árboles más elevados, del cual se sustenta; la membrana interdigital á los movimientos de los seres que se ven precisados á vivir en el agua; etc.

En 1815 publicó Lamarck su obra *Historia de los animales invertebrados*, y en ella resume en los siguientes términos la teoría de correlación de necesidades y de órganos:

I Todo cambio considerable en las condiciones es causa de otro cambio real en las necesidades.

II Todo cambio en las necesidades trae consigo otro cambio en las costumbres.

III Toda nueva necesidad exige del animal que la experimenta, ya sea el mayor ejercicio de determinados órganos, ya el empleo de otros que no existen, pero que la necesidad hace aparecer.

En su hipótesis, Lamarck concedía muchísima importancia á la herencia, á la cual atribuía la semejanza que presentan los distintos grupos. Era partidario de la generación espontánea, y, según él, todos los seres descendían de un corto número de plantas y animales correspondientes al término inferior de la serie.

Geoffroy Saint-Hilaire, en 1828, expresaba la opinión de que las especies son mutables. Aunque de acuerdo en el fondo con Lamarck sobre el origen y transformación de los seres, concedía, no obstante, menos importancia á la actividad propia del organismo, y explicaba todas las transformaciones por cambios en el medio ambiente. Así, los saurios se transformaron en aves, porque, en épocas remotas, disminuyendo el ácido carbónico en el aire, éste se saturó de oxígeno, la sangre se hizo rica en glóbulos rojos, elevóse su temperatura, los músculos y los nervios aumentaron en vigor, y los saurios volaron, metamorfoseándose en aves.

Aparte de estos atrevimientos, Geoffroy aportó á la Ciencia algunos materiales de verdadera importancia para la teoría de la evolución, tales como su doctrina acerca de las variaciones homológicas y su plan hereditario.

Los admirables estudios de Cuvier sobre los fósiles multiplicaron las formas de la vida en el tiempo, mientras que los viajeros las multiplicaban en el espacio, abrieron extensos y nuevos horizontes á geólogos y biólogos, y confirmaron en gran parte las doctrinas homológicas de Geoffroy. Según éste, así el animal como el vegetal, al través de las generaciones, conservan ciertas partes que, variando siempre aunque dentro de un mismo plan hereditario, dan lugar á las formas más diversas.

La autoridad de Cuvier, adversario del transformismo, y también algunas exageraciones de Lamarck, Geoffroy y Oken, fueron causa de que por algunos años se tuviese por absurda la idea evolucionista, la cual no fué relegada por completo al olvido merced á la revolución llevada á cabo por Lyell y Forbes en los principios fundamentales de la Geología, sustituyendo en ésta la teoría de las transformaciones geológicas y de los cataclismos de Cuvier por la acción lenta y progresiva de las fuerzas evolutivas durante enormes períodos de tiempo. Los geólogos, después de aceptar las doctrinas de Lyell, viéronse compelidos á admitir como corolario la continuidad de la vida á través de las fases sucesivas por que pasó el globo, y á atribuir la diversidad morfológica de los seres organizados á influencias sumamente lentas y muy poco enérgicas, pero de duración inmensa.

Por aquel tiempo, en el año 1859, se dió á conocer Carlos Darwin publicando su obra *On the origin of species by means of natural selection or the preservation of favoured races in the struggle for life*, en la cual, aplicando el *principio de la población* de Malthus á todos los seres, expone un conjunto de leyes tan precisas como rigorosamente demostradas.

La doctrina darwinista descansa sobre tres bases que son otros tantos hechos demostrados: *la variación en la herencia; la adaptación á las condiciones del medio, y la lucha continua por la existencia, con supervivencia del más apto.* Esta doctrina no contiene, en realidad, más que una hipótesis, por la cual se admite que la suma de las variaciones será tan grande como se quiera, siempre que se dé el tiempo necesario para que aquéllas se verifiquen.

La sola hipótesis que á ésta pudiera oponerse es la del *ciclo*, la que supone que la variación crece, llega á un máximum, y decrece después, motivando de este modo que las variedades oscilen alrededor de la forma primitiva.

Mas esta hipótesis es estéril, mientras que la primera tiene en su fecundidad su propia justificación.

La causa de la variación, ya sea debida á la *tendencia al perfeccionamiento* (Nägeli), ya al *desenvolvimiento por causas internas* (Braum), ya á la *emigración* (Wagner), ya á la *selección natural* (Darwin), ó ya á la *relativa posición de los dos corpúsculos protoplásmicos provistos de núcleo que combinándose dan lugar á la célula germinativa* (Van Thieghen), no pueden atribuirse de ningún modo á la acción del medio que, á lo sumo, da lugar á pequeñas variaciones nunca hereditarias, porque, devuelto el ser á las condiciones primitivas, reproduce inmediatamente la forma generatriz.

Para que una variedad subsista es preciso que oponga resistencia al medio inanimado (clima, terreno, etc.); que se adapte á estas condiciones, he aquí la *adaptación*; que venza en la lucha entablada con los seres vivientes que la rodean, he aquí la *lucha por la existencia;* lucha y adaptación que son los principales agentes de la *selección natural.*

La *selección artificial* es producida por la domesticidad, por el cultivo, en una palabra, por el hombre.

Una variación que crece, una herencia que decrece, una adaptación al medio, una lucha continua, y la selección natural: he aquí los elementos de la teoría darwinista.

Según este modo de ver, en época remotísima organizóse la materia, y la primera forma viviente apareció sobre la Tierra; luego se multiplicó creciendo en progresión geométrica, mientras que los medios de subsistencia lo hacían en otra progresión menos rápida (Malthus); la necesidad se hizo sentir, inicióse la competencia, y la lucha por la existencia se entabló de individuo á individuo. En la lucha el más débil quedó vencido, y el más fuerte, ó el más apto, el que supo modificarse, ceñirse á las condiciones del medio, quedó vencedor.

De este modo la forma se diversificó, y la variación se transmitió por la herencia á las sucesivas generaciones que la adaptaron, adaptándose al medio: he aquí el origen de los *reinos.*

Las formas anteriores, siguiendo el mismo proceso, y por las mismas causas, se diversificaron á su vez y dieron lugar á las *clases*, así como éstas á las *subclases*, las subclases á los *órdenes*, éstos á los *subórdenes*, á los cuales siguieron las *familias*, á la familia el *género*, y al género la *especie* y la *variedad*: he aquí la teoría de la evolución.

Esta teoría, nacida de la observación de la serie de formas orgánicas que en la sucesión de los tiempos se ha presentado en la Tierra, ha procurado buscar fundamento para sus hipótesis y conclusiones en la *morfología*, en el *dimorfismo* y *polimorfismo*, en el *mimetismo*, en la existencia, disposición y modo de ser de los *órganos rudimentarios*, en la embriología, y en la *distribución geográfica* de los animales y vegetales. Pero en donde la teoría evolucionista tiene su más firme apoyo es en las ideas geológicas y paleontológicas modernas que, una vez aceptadas, llevan al ánimo la convicción profunda de la variabilidad y de la formación de nuevas especies á expensas de formas ya existentes desde tiempos remotísimos; porque, de no aceptar esta consecuencia, sería preciso admitir multitud de actos creadores. Los datos geológicos y paleontológicos que hoy en día se poseen permiten ya considerar como demostrada la continuidad de los seres organizados en los diversos períodos de constitución de la Tierra, así como los estrechos lazos de parentesco que unen á las diversas formas sucesivas. Algunos pretenden agrandar las lagunas que se observan en algunas series para deducir que la tal continuidad es un mito, sin tener en cuenta que ni las diferentes capas han sido estudiadas más que en un reducido número de localidades, ni que el conocimiento de las formaciones geológicas es aún muy imperfecto: de aquí que, con Lyell y Darwin, se deban considerar «los archivos geológicos como una historia del globo mal conservada y escrita en un dialecto constantemente en evolución, de la cual no poseemos más que el último volumen, que solamente trata de dos ó tres países todavía no bien conocidos, en razón á que el volumen está incompleto, no habiendo llegado á nuestras manos más que algunas líneas inconexas y algunos fragmentos de capítulos. Cada palabra de este idioma, que difiere más y más de capítulo á capítulo, puede representar las formas que han vivido, y que envueltas, como amortajadas, por las formaciones sucesivas, nos parecen, equivocadamente, haber sido allí bruscamente colocadas.»

A pesar, sin embargo, del inmenso cúmulo de datos adquirido en este sentido, la teoría de la selección aparece todavía insuficiente para explicar por sí sola la gran metamorfosis que se opera en la naturaleza orgánica durante el curso de los inmensos períodos geológicos. La teoría de la selección y de la descendencia revelan sólo una pequeñísima parte del enigma; y aunque lograse comprobar y fijar la existencia de una evolución natural, quedaría por explicar la primera aparición de los organismos inferiores, pues la generación espontánea, tan mal apoyada en los hechos, no puede tomarse como base. Falta además saber cuáles son las leyes, cuál el camino que ha tomado la organización al complicarse y perfeccionarse cada vez; queda, en fin, por consignar una infinidad de fenómenos maravillosos del mundo organizado.

— EVOLUCIÓN: *Art. mil.* Con razón dice Almirante que se hace difícil precisar la verdadera acepción de esta palabra técnica, cuando en los mismos tratados de Milicia más importantes y justamente celebrados, y aun en los reglamentos tácticos, suelen confundirse las voces *maniobra* y *evolución;* y todavía decimos nosotros que no es raro usar como sinónimos los vocablos *movimiento* y *evolución.* Como es consiguiente, parece natural que nos acomodemos á la definición de carácter oficial que existe en España, y en tal concepto diremos que «evolución es un cambio de frente ó de formación ejecutado por medio de uno ó más movimientos,» siguiendo en esto al actual Reglamento de táctica de nuestra infantería, que así define la voz de que se trata en el comienzo de la instrucción de batallón, de conformidad perfecta con lo que en el reglamento anterior había expuesto acerca del particular el ilustre marqués del Duero. Es de advertir, sin embargo, que al tiempo mismo que esto se establecía en el Reglamento táctico de nuestra infantería, en el de caballería, que estuvo vigente hasta 1887, se definía la evolución diciendo: «así se llama al conjunto total de todo movimiento táctico regular, ejecutado, cuando menos, por un regimiento para pasar de un orden ó de una actitud respectiva á otra sin aplicación á caso determinado.» Distínguese, como se ve, profundamente esta definición de la anterior, la cual aceptamos nosotros, según queda dicho, con preferencia, tanto porque es la que hoy día oficialmente se halla en vigor, cuanto porque en realidad creemos que en la definición dada por el Reglamento táctico de la caballería, que precedió al actual, hay mucho de inaceptable y limitado, aparte de cierto enlace de palabras y de ideas que nos parece un tanto peregrino, toda vez que en nuestro concepto la evolución puede ser ejecutada por una fracción inferior al regimiento, y no consideramos admisible que se ejecute siempre sin aplicación á caso determinado. Distingue el Reglamento vigente de la infantería la voz *evolución* del vocablo *maniobra*, dando á éste la mayor amplitud que resulta al considerar la maniobra como «la aplicación de una ó más evoluciones á la combinación de movimientos efectivos ó supuestos del enemigo.» Y en este punto continúa aún bien patente la diversidad de criterio que se advierte con relación al Reglamento táctico de caballería anterior al que hoy rige, el cual conceptuaba la maniobra como «la aplicación [illegible] á la posición ó movimientos efectivos ó supuestos del enemigo,» haciendo consistir «la diferencia que eminentemente distingue la una de la otra en que la evolución no exige combinación alguna respectiva de tiempo y distancias, mientras que la maniobra, al contrario, [illegible] exacta para ser atinada y certera.» Así como no admitimos la definición de [illegible], tampoco

[illegible] evoluciones exclusivamente como medios particulares y elementos de las maniobras, y Bardin, inspirándose en un criterio parecido, asienta que «un regimiento ó batallón no hacen maniobras [illegible] evoluciones; las brigadas son las que maniobran y no sus fracciones.»

Un escritor compatriota nuestro, Ozcáriz, analizando lo que significa en el tecnicismo mi[illegible] *micnto*, dice lo que sigue: «Debe entenderse [illegible] mo fin táctico. La evolución es el medio táctico de que cada elemento se vale para satisfacer más precisa y prontamente el objeto de la maniobra. En la táctica particular de la infantería, el formar un cuadro de masas de batallón es una maniobra; y la transformación anterior, que de sí trae cada batallón cerrando antes en masa, ó marchando al punto que le marca esta maniobra es la evolución. La maniobra, por consi[illegible] maciones y también el objeto de ellas; la evolución es el medio por el cual cada unidad concurre á la maniobra. Debe llamarse movimiento en la táctica particular de infantería á la acción que efectúa cada unidad colectiva por medio de la acción simultánea de los elementos integrantes. Tiempos se llaman los compases en que cada elemento integrante efectúa el movimiento. Cuando cierra un batallón en masa por compañías sobre la cabeza, por ejemplo, ejecuta una evolución; cada compañía marchando á su frente ejecuta un movimiento, y el número de los pasos que marcha y compases que marca es el de los tiempos... De estas definiciones se deduce que no puede haber maniobra sin evolución, evolución sin movimiento, movimiento sin tiempo; y de tal manera es así la importancia respectiva de cada una de estas cuatro significaciones, como su natural relación, que se pueden considerar bien conexionadas y medidas en la relación siguiente: la maniobra es á la evolución lo que la evolución al movimiento, lo que el movimiento á los tiempos.»

Vallecillo en sus comentarios á las Ordenanzas trata también del asunto en esta forma: «Evolución es el movimiento que en los ejercicios doctrinales hace un batallón para su instrucción, ó en el campo de batalla para ejecutar con otros una maniobra.

»Maniobra es el resultado de las evoluciones que los batallones de una ó más brigadas ó divisiones ejecutan á la proximidad del enemigo para provocar el combate, para aceptarlo ó eludirlo, ó bien el que efectúan á la vista para atacarlo, para defenderse ó para retirarse.

»De consiguiente, la voz *movimiento* expresa la marcha de toda tropa sin relación á su objeto; la voz *evolución* expresa el movimiento de un solo batallón que cambia de formación, y la voz *maniobra* expresa las evoluciones que, simultánea ó sucesivamente, ejecutan en combinación los batallones de una ó más brigadas, de una ó más divisiones...»

Más discretas conceptuamos estas definiciones y observaciones de Ozcáriz y de Vallecillo, aun cuando quizás en algún pormenor discrepamos de ellas, que las estampadas en la *Enciclopedia* de Mellado, las cuales nos parecen algo apartadas de lo que significan los términos *evolución, movimiento* y *maniobra*, en opinión de los militares y eruditos más competentes é ilustrados. Véase en prueba de ello lo que se lee en el tomo XVIII de dicha *Enciclopedia*: «*Evolución.* Llámase así á la variación de formación ó de orden que ejecutan las tropas ó una parte de ellas para pelear con más ventaja ante el enemigo. El significado de la palabra *evolución* es parecido al de la voz *maniobra*, y muy distinto de las de *movimiento* y *operación*. La voz *movimiento* pertenece á la estrategia, y se refiere á la translación de una tropa cualquiera de un punto estratégico á otro [illegible] y representa el modo ordenado con que dicha tropa varía de una formación á otra: la *evolución* [illegible] con algo más de ge[illegible] casos particulares.»

El marqués del Duero, que en la instrucción de batallón definía el movimiento como la acción que ejecuta un batallón, sus fracciones, ó un solo individuo para cambiar su modo de estar, con lo cual parece que asigna al movimiento un concepto inferior y más limitado que á la evolución por él descrita en la forma que al principio de este artículo hemos señalado, debía, sin embargo, entender que el movimiento podía tener un carácter más amplio, y adquirir en ciertos casos un concepto superior al de la evolución, cuando decía, al sentar los principios deducidos de las bases fundamentales de la táctica, que «la realización de todos los movimientos debe ordenarse de forma que siempre se verifiquen bajo la protección de las fuerzas que evolucionan, conciliando con esta necesidad la rapidez posible en [illegible]

Y para terminar expondremos lo que respecto al sentido de la palabra *evolución* dice Almirante: «Evolución, en el día, voz más bien de ejercicio que de guerra, expresa meramente el cambio de formación, ó modo de estar de una unidad táctica aislada. Un batallón, un escuadrón que de la formación en batalla pasa, de un modo cualquiera, á la de columna ó á la inversa, hacen cada uno de por sí una evolución.» (*Dicc. Mil.*, página 478.)

EVÓLVULO (del lat. *evolvere*, desarrollarse): m. *Bot.* Género de Convolvuláceas, tribu de las convolvuleas, cuyo cáliz tiene cinco sépalos y la corola es campanulada ó infundibuliforme. Su ovario tiene dos celdas biovuladas y está coronado por dos estilos bífidos en su extremidad estigmatífera. El fruto es una cápsula bilocular. Se conocen más de 50 especies, originarias de todas las regiones cálidas del globo y principalmente del Brasil. Son plantas pequeñas, herbáceas ó subfrutescentes, tendidas ó rastreras, rara vez erectas, con hojas alternas, enteras; con flores axilares, bibracteoladas, solitarias ó en cimas paucifloras.

EVONIMEAS (de *evónimo*): f. pl. *Bot.* Tribu de Celastráceas, caracterizada por tener flores hermafroditas ó polígamas, isostemonadas, rara vez diplostemonadas, con pétalos libres, imbricados ó valvares, insertos, con los estambres, alrededor de los bordes de un disco de forma variable, convexo, plano ó cóncavo; sus semillas son generalmente albuminadas. Comprende esta tribu 28 géneros, que son: *Evonymus, Pachystima, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible]dendron, Maurocenia, Hartogia, Rhacoma, Ptelidium, Zinowiewa, Pleurostylia, Cathastrum, Celastrus, Schæfferia, Wimmeria, Policardia, Pterocelastrus, Kurrimia, Perrottetia, Frauenhofera, Siphonodon, Ptenckia, Tripterygium, Mortonia, Glossopetalum* y *Canotia*.

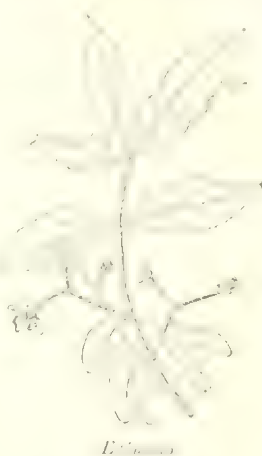
EVONIMINA (de *evónimo*): f. *Quím.* Sustancia amarga, cristalina, insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en el éter, extraída de las bayas del evónimo europeo.

EVONIMITA (de *evónimo*): f. *Quím.* Materia azucarada extraída del cambium de las ramas del evónimo. Es isómera con la manita, á la cual se asemeja mucho por sus propiedades, pero se distingue por la forma de sus cristales, que pertenecen al sistema monoclínico, y por su punto de fusión, que corresponde á los 182°, mientras que la manita cristaliza en el sistema ortorróm[illegible] y se funde á 166°. Gilmer considera á la evonimita idéntica á la dulcita.

EVÓNIMO (del gr. εὐ, buen, y ὄνομα, nombre): m. *Bot.* Género de Celastráceas, tribu de las evonimeas, que comprende arbustos propios de las regiones templadas del hemisferio boreal, á veces trepadores; hojas opuestas, pecioladas; flores en pedúnculos axilares y cimosos; cáliz plano 4-5-fido; corola de cuatro á cinco pétalos periginos, alternos con las lacinias del cáliz, mayores que ellas y abiertos; estambres en número igual al de los pétalos, alternos con ellos, y filamentos muy cortos; anteras introrsas y biloculares; ova[illegible] fruto capsular.

Las especies más importantes de evónimos son las siguientes:

Ev. europeus, conocido con el nombre vulgar de *Bonetero*. – Arbusto de ramos lisos y de hojas ovales muy tenuemente aserradas; pedúnculos [illegible]; los frutos y los lóbulos de los frutos obtusos. [illegible], y en Francia se usan sólo al exterior para destruir los piojos. Los tegumentos de las semillas tiñen, [illegible] gris con las sales de hierro. En Suiza y en la



Lorena se emplea la madera para hacer objetos de bisutería.

Ev. verrucosus. – Tiene ramos verrugosos; hojas ovales y algo aserradas; pedúnculos trifloros; pétalos ovales y cajas obtusamente cuadrangulares. Planta también europea, y tiene aplicaciones muy parecidas á la anterior.

Ev. latifolius. – Presenta ramos lisos; hojas ovales y anchas; pedúnculos tricótomos y multifloros; pétalos ovales, y los frutos agudamente angulosos y alados. Planta europea. Se emplea como la anterior.

EVONIMODAFNE (de *evónimo*, y el gr. δάφνη, laurel): m. *Bot.* Género de Laurineas, representado por varias especies arbóreas que crecen en los Andes del Perú.

EVOPLITO (del gr. εὐ, bien, y ὁπλίτης, armado): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los pentatómidos, cuya especie tipo habita en el Brasil.

ÉVORA: *Geog.* C. cap. del dist. de su nombre, Alemtejo, Portugal, sit. al E. S. E. de Lisboa, en fértil campiña plantada de naranjos, olivos, higueras y viñedos, y bañada por el Xarrama, afluente del Sado, con estación en el f. c. de Lisboa á Extremoz. Comprende las cuatro feligresías de San Antão con 2 866 habits.; San Mamede con 2 626; San Pedro con 2 487 y Nuestra Señora de Asunción de Se con 5 482; en total 13 461 almas. Es asiento de un obispado que tiene por sufragáneas las diócesis de Beja, Elvas y Faro; fué obispado hasta el siglo XVI y tuvo Universidad. Es también centro de la tercera división militar que comprende los distritos de Beja, Evora, Portalegre y Faro. La catedral, de estilo gótico, es un buen edificio. También merece citarse el Museo, uno de los más interesantes de Portugal. Esta c. es la antigua Evora lusitana, que según Plinio tuvo por apellido Liberalitas Julia, que fué honrada con el fuero del Lacio Antiguo; fué también municipio y acuñó moneda. Servía de mansión en el itinerario yendo de Lisboa á Mérida por el camino de Setúbal, y también en otro camino desde Exuri á Pax Julia. Consérvanse los restos de un magnífico templo de Diana. Adquirió la ciudad gran importancia en tiempo de Sertorio, que hizo construir un gran acueducto de 4 kms. de largo. Se conservan también restos de castillos y murallas de la Edad Media. El dist. de Evora, uno de los tres del antiguo Alemtejo, ocupa una superficie de 7 088 kms.² con 112 735 habits. y comprende trece concejos. En él se producen excelentes vinos tintos y hay importantes minas de cobre en Conimenda y Sobra. El concejo de Evora tiene 1 311 kms.² y 20 000 habits.

– EVORA MONTE: *Geog.* Aldea del concejo y comarca de Extremoz, dist. de Evora, Alemtejo, Portugal, sit. al S.O. de Extremoz, junto á la sierra de Ossa; 1176 habits. Es célebre por el convenio entre miguelistas y liberales en 1834.

EVOSMIA (del gr. ευ, buen, y οσμη, olor): f. *Bot.* Género de Rubiáceas, tribu de las cinconeas. Comprende varias especies propias de las regiones tropicales de América.

EVOUT: *Geog.* Islotes del Archipiélago de la Tierra de Fuego, América del S., sit. al E. de la isla Wóllaston, á 60 kms. N. E. del Cabo de Hornos, en los 55° 33′ lat. S. y 63° 2′ 30″ longitud O.

EVRAN: *Geog.* Cantón del dist. de Dinán, departamento de las Costas del Norte, Francia; 7 municipios y 12 000 habits.

EVRECY: *Geog.* Cantón del dist. de Caen, departamento de Calvados, Francia; 28 municipios y 12 000 habits.

EVREUX: *Geog.* C. cap. de dos cantones y un dist. y del dep. del Eure, Francia; 12 000 habitantes. Sit. al O.N.O. de París, á orillas del río Itón, subafluente del Sena por el Eure. Es asiento de un Tribunal de apelación, Tribunal de primera instancia y de Comercio, Cámara Consultiva de Artes y Manufacturas, Cámara de Agricultura; obispado; gran Seminario; Instituto; Museo y Biblioteca. Fundiciones; tejidos de cutí; é hilados de algodón; comercio en granos, aguardientes, géneros de punto y productos tintóreos. Magnífica catedral de los siglos XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI con fachada del Renacimiento flanqueada por torres; sobre el crucero de la nave se levanta una tercera torre de piedra, que remata en flecha de plomo (71 m.). Iglesia de Saint-Taurín, de los siglos XII y XV; torre del Reloj, edificada por los ingleses en 1417. Palacio episcopal del siglo XV. Antigüedades romanas. A dos kms. de la c. estuvo el magnífico castillo de Navarra, edificado por Juana de Navarra en 1330, reconstruído por el duque de Bouillón en 1686, y en el que vivió dos años la emperatriz Josefina después de su divorcio; este castillo fué derruído en 1836. En tiempo de los galos era cap. de las Eburovicos, cuyo nombre conserva; pero en aquella época estaba situada en una meseta más al E. que hoy. Los romanos, que variaron su emplazamiento, la llamaban *Ebroicum*, *Civitas Eburovicum* y *Civitas Mediolanum*; en el lugar que hoy ocupa hubo una fortaleza construída para proteger á *Mediolanum Aulercorum*, de la que se encuentran algunos vestigios en la aldea del Vieil-Evreux. Saint-Taurín fundó el obispado en el siglo IV. Fué cap. del condado



Torre del Reloj en Evreux

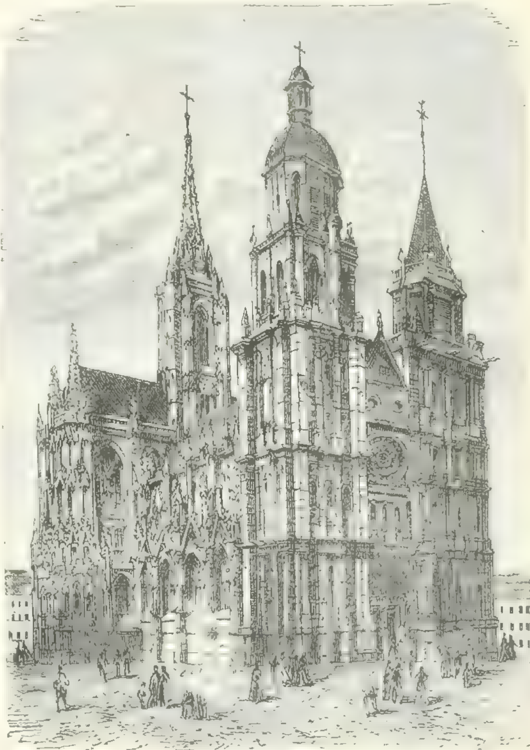
de su nombre creado en 989 en favor de Roberto, hijo de Ricardo I, duque de Normandía. Felipe Augusto redujo á cenizas la ciudad en castigo de una traición de Juan Sin Tierra; reedificada por Ricardo Corazón de León, y de nuevo incendiada por el rey de Francia en 1198. En poder varias veces de los ingleses en el siglo XV, aún tuvo que sufrir las consecuencias de las guerras religiosas de los siglos XVI y XVII. El distrito tiene 11 cantones: Breteuil, Couches, Damville, Evreux-Nord, Evreux-Sur, Nouancour, Pacy-sur-Eure, Rugles, Saint-André, Verneuil y Vernón; 224 municipios; 2110 kms.², y 114000 habits. El cantón Nord tiene 25 municipios y 12000 habits.; el cantón Sur 21 municips. y 16 000 habits.

EVRIPU: *Geog.* V. EURIPO.

EVRÓN: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Laval, dep. del Mayenne, Francia; 5 000 habits. Sit. 33 kms. al N. E. de Laval, cerca de un afl. del Jouanne (cuenca del Loire por el Sarthe y el Maine); estación del f. c. de París á Rennes. Molinos de vapor harineros, talleres de construcciones mecánicas y máquinas agrícolas, hornos de ladrillos refractarios, fáb. de sombreros y de lienzos. Magnífica iglesia de los siglos XI y XIII (el coro es imitación de la catedral de Mans), á la cual se halla adosada una gran capilla del siglo XII; preciosas pinturas murales de la misma época. El cantón tiene 11 municipios y 16 000 habits.

EW ó EWE: *Geog.* Golfo del condado de Ross, costa N.O. de Escocia. Mide 15 kms. de longitud por 4 de ancho, y comunica por el Ewe con el lago Maree, con el que estaba unido anteriormente; poco á poco se ha levantado el terreno que mediaba entre ambos lagos. En la desembocadura del río se encuentra el municipio de Poolewe. En medio del lago Ewe hay una isla que lleva el mismo nombre.

EWALD (JUAN): *Biog.* Poeta danés de origen alemán. N. en Copenhague el 18 de noviembre de 1743. M. en la misma ciudad el 17 de marzo de 1781. A los once años perdió á su padre, y un amigo de éste, el rector de la escuela de Slesvig, le hizo entrar en su establecimiento. Algunas leyendas de mártires que había oído en su niñez, habían excitado en él un vivo deseo de viajar por el interior del Africa para convertir infieles, á fin de alcanzar también la corona del martirio. Más tarde la lectura del Robinsón Crusoe produjo tal efecto en su ánimo que un día huyó secretamente para embarcarse, con la esperanza de naufragar en una isla desierta; pero pudieron detenerle y volverle á casa. Disponíase á marchar á la Universidad de Copenhague cuando la guerra de Siete Años y la gloria de Federico II animaron su valor juvenil á buscar acciones guerreras. Evitando toda vigilancia marchó á Hamburgo, obtuvo del residente ó enviado prusiano en esta ciudad una recomendación y llegó á Magdeburgo, en donde le incorporaron, no á un regimiento de caballería como deseaba, sino á un regimiento de infantería. Disgustado por este contratiempo, pasó al ejército austriaco, fué en un principio tambor, después sargento, y hasta se le quería conceder el grado de oficial; pero como para esto era necesario que se hiciera católico, se negó. Su familia le libró del servicio militar, y á los veintidós años aún no daba muestras del talento que en él se ocultaba; pero una casualidad hizo brillar la chispa de este fuego sagrado. A la muerte de Federico V, rey de Dinamarca, le comprometieron á componer una cantata fúnebre, que tuvo un éxito favorable y completo, é hizo concebir grandes esperanzas á los inteligentes en Poesía. Ewald hizo rápidos progresos en esta carrera, y pronto se le contó entre los primeros poetas líricos de su nación. En la Tragedia eclipsó, antes que Œhlenschlœger, la fama de todos los ensayos de los otros poetas trágicos de su país. *Rol Krage*, drama en prosa; *La Muerte de Balder*, asunto tomado de la historia danesa; y su drama lírico *Los Pescadores*, son obras que llevan el sello de un gran ingenio. Encontrando poca protección en el gobierno, se proporcionaba algunos recursos con poesías de actualidad, y aunque consiguió cierto bienestar recayó en la



Catedral de Evreux

pobreza á causa de su desordenada vida, y se vió abandonado de sus parientes y hasta de su propia madre. Por este motivo no pudo terminar la edición completa de sus obras, que había empezado, y que no apareció hasta después de su muerte.

EWALD (JUAN DE): *Biog.* General danés. N. en Cassel el 30 de marzo de 1744. M. el 25 de junio de 1813. Su afición á la carrera de las armas se manifestó en temprana edad. A los dieciséis años, y á disgusto de sus padres, entró en un cuerpo franco; duraba todavía la guerra de los Siete Años. Sirvió á continuación en otros regimientos, ascendiendo por grados hasta el de primer teniente, si bien estuvo detenido durante algún tiempo en su carrera, á causa de un duelo en el que perdió un ojo. En 1775 fué enviado á América con un cuerpo de hessenses, al servicio de Inglaterra. Durante esta guerra se distinguió en muchos encuentros; en uno de ellos rechazó (19 de marzo de 1781) con dieciocho cazadores de Hesse á 800 americanos. Herido de un balazo en la rodilla, pudo, sin embargo, volver á encargarse del mando el 19 de mayo del mismo año. Colmado de honores y de demostraciones de afecto por parte de los generales ingleses, Ewald volvió á Alemania después de terminada la guerra de América. Al principio no encontró el aprecio y consideración que esperaba. Hasta el gobierno del nuevo landgrave, Guillermo IX, no volvió á tomar el mando de capitán de los cuerpos francos. Descontento de la falta de gratitud que encontró en su patria, resolvió ofrecer nuevamente sus servicios al extranjero. En 1788 entró en calidad de primer teniente al servicio de Dinamarca en un regimiento de cazadores, organizado por el landgrave Carlos de Hesse, gobernador de Slesvig. Durante esta guerra se distinguió notablemente en varias acciones. En 1813 Ewald renunció el mando, que ni la edad ni el estado de su salud le permitían conservar. Dejó estos escritos: *Re-*[illegible]; *Diálogos entre un oficial de húsares, un cazador y* [illegible]

[illegible] ...Al [illegible]

[illegible] tales. Profesor desde la edad de veinte años, fué llamado á la Universidad de Gotinga por el [illegible] nombrado profesor auxiliar en 1837, y en 1811 profesor titular. Desempeñó al principio la cátedra de [illegible] orientales y de Teología exegética. En 1837 protestó con otros profesores contra la violación de la Constitución por el nuevo rey de Hannover, Ernesto Augusto. Suspenso de su cargo, abandonó á Gotinga y fué á explorar las bibliotecas de Inglaterra. En 1848 volvió á ocupar su cargo [illegible] De las obras que escribió merecen recuerdo las [illegible] dio titulado *Gramática hebrea; Los Profetas y el* [illegible] (Gotinga, 1843-50, 3 vol., y 1851-55, 5 vol.), etc.

EWENMAR: *Geog.* Condado de Nueva Gales del Sur, Australia, en las tierras altas del Riverina, dist. de Bligh. Se encuentra sit. entre los ríos Macquarie y Castlereagh, confinando con los condados de Gregory al N., de Oxley y de Narromine al S.O., de Lincoln al S.E. y de Gowen al E. Tiene 4999 kms.² y en él está la c. de Warren, en las márgenes del Macquarie.

EWERS [illegible] Historiador ruso. N. en la diócesis de Corbia el 4 de julio de 1781. M. el 8 de noviembre de 1830. En 1799 estudió en Gotinga Teología. Siendo profesor del hijo del Consejero Richter de Walmel, acompañó á su discípulo á Moreu, en donde conoció á Karamsine. En 1810 fué llamado para enseñar Geografía, Estadística é Historia de Rusia en la Universidad de Dorpart, y quedó encargado en 1822 de la censura de los periódicos. De sus obras merecen particular recuerdo las siguientes: *Del origen del Estado ruso* (Riga, 1808); *Preparación crítica para la historia de las Rusias* (Dorpart, 1814).

EWING (TOMÁS): *Biog.* Político y jurisconsulto norte-americano. N. en el estado de Virginia en 1789. M. en 26 de diciembre de 1871. Muy niño todavía ganó el sustento trabajando en las salinas; logró instruirse y obtuvo el título de abogado en 1816. Ganó en el ejercicio de su profesión gran fama, y [illegible] senador de la Unión (1831). En la Asamblea votó con el partido whig; figuró al lado de Clay y Webster, y pidió la abolición de la esclavitud en el distrito de Colombia. Ministro de Hacienda después de la elección del presidente Harrison (1840-41), lo fué del Interior bajo la presidencia de Taylor (1849). Muerto este último, Ewing (1850) recobró su asiento en el Senado federal, y expirado el tiempo de su mandato abrió de nuevo en Láncaster, en el Ohio, su bufete. En 1841 había propuesto el establecimiento de un Banco nacional. También hizo votar la construcción del famoso camino de hierro del Pacífico en 1849. Gozó en vida gran fama como orador y jurisconsulto.

EWLIYA EFFENDI: *Biog.* Célebre viajero turco del siglo XVII. Nacido en el seno de una honrada cuanto poderosa familia, cuyo jefe lo era de la corporación de joyeros de Constantinopla, recibió desde la infancia la educación más esmerada. Dotado por su parte de un claro talento y de no común en los niños afición al estudio, llegó en poco tiempo á poseer conocimientos tales que, habiendo llegado su fama á oídos del sultán, éste quiso conocerle. Presentado en palacio, maravilló tanto al príncipe con sus doctas respuestas á varias preguntas que le hizo, que pidió á su padre le dejase á su lado (1635); y habiendo éste, naturalmente, accedido, dióle empleo que le obligase á estar siempre cerca de él. Cansado, sin embargo, Ewliya de la vida palaciega, y deseando vida de mayores emociones, [illegible] militar, como lo estuvo antes de la de la corte, [illegible] mitieron recorrer la Armenia, la Meca, el Egipto, Persia, la Moldavia, etc. En el año 1659, volviendo á desenvainar la espada, hizo en [illegible] Transylvania; pero cinco años después, habiendo sido nombrado secretario de la embajada de su país en Viena, aprovechó la ocasión para continuar sus viajes. En esta época recorrió la mayor parte de Europa, y habiendo dado por terminada la serie de unos viajes que duraron cerca de cincuenta y un años, dedicóse á escribir sus impresiones y compuso la obra titulada el *Libro del viajero*, trabajo que no deja de tener mérito y que ha sido traducido al inglés y publicado en Londres del año 1834 al 1850.

EX (del lat. *ex*): prep. insep., por regla general, que denota más ordinariamente fuera ó más allá de cierto espacio ó límite de lugar ó tiempo, como en EX*tender*, EX*traer*, EX*céntrico*, EX*temporáneo*; manifestación, como en EX*poner*; negación ó privación, como en EX*heredar*; encarecimiento, como en EX*clamar*.

– EX: [illegible] cargos, denota que los obtuvo y ya no los obtiene la persona de quien se hable; v. gr.: EX *provincial*, EX *ministro*.

– EX: Forma parte de locuciones latinas usadas en nuestro idioma; v. g.: EX *abrupto*, EX *cáthedra*.

– EX ó EXE: *Geog.* Río pequeño de la región S.O. de Inglaterra; nace en el Exmoor Forest, á 7 kms. del Canal de Bristol, y corre hacia el S. pasando por los condados de Sómerset y de Devon y por las c. de Dúlverton, Bámjaton, Tíverton, Exeter y Topsham, en donde empieza el estuario, que tiene 13 kms. de long.; desagua en la Mancha por Exmouth (boca del Ex), después de un curso de 80 kms.

EX ABRUPTO (del lat. *ex abrŭpto*, de repente, de improviso): m. adv. con que se explica la viveza y calor con que uno prorrumpe á hablar cuando ó como no se esperaba.

– EX ABRUPTO: *For.* Arrebatadamente, sin guardar el orden establecido. Dícese principalmente de las sentencias cuando no les han precedido las solemnidades de estilo.

> ... [illegible] EX ABRUPTO [illegible]
> JERÓNIMO DEL CASTILLO Y BOBADILLA.

EXACCIÓN (del lat. *exactĭo*): f. Acción, ó efecto, de exigir con aplicación á impuestos, multas, deudas, etc.

> Contentaréme con que viváis atentos á no exceder los aranceles de las repúblicas, en la [illegible]
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– EXACCIÓN: Cobro injusto y violento.

> ... lo más que arriesgan los que viajan sin una división por escolta, es el pagar alguna contribución extraordinaria de guerra. Recaudar este impuesto puede ser tomar lo ajeno [illegible] EXACCIÓN [illegible]
> H[illegible].

EXACERBACIÓN (del lat. *exacerbātĭo*): f. Acción, ó efecto, de exacerbar ó exacerbarse.

– EXACERBACIÓN: *Med.* Aumento eventual y pasajero en los síntomas de una enfermedad.

EXACERBAR (del lat. *exacerbāre*): a. Irritar, causar muy grave enfado ó enojo. U. t. c. r.

> ... si esto no excede los términos de la modestia y [illegible] EXACERBAR el ánimo de un príncipe.
> FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.

> Esta venida (de la anciana) influyó
> De modo en la triste viuda,
> Que desde entonces, no hay duda,
> Su dolor SE EXACERBÓ, etc.
> H[illegible].

EXACO (del gr. ἔξακον, especie de centaura): m. *Bot.* Género de Gencianáceas que se distingue por la estivación de la corola, cuyos lóbulos se presentan arrollados hacia la derecha; anteras [illegible] elevadas, con hojas opuestas, sentadas ó brevemente pecioladas. Las flores son rosadas ó violadas, pequeñas, en algunos casos grandes y muy hermosas, formando cimas dicótomas; el caliz tiene cuatro ó cinco divisiones, generalmente dilatadas por el dorso formando alas; la corola tiene un tubo muy corto y el limbo ex[illegible]

EXACTAMENTE: adv. m. Con exactitud.

> Sobre las materias todas de la Teología, pe[illegible]
> [illegible]
> [illegible] piar EXACTAMENTE sus contornos, etc.
> [illegible]

EXACTITUD (de *exacto*): f. Puntualidad y fidelidad en la ejecución de una cosa.

> [illegible] preguntas, las absolverán con la mayor clari[illegible]
> JOVELLANOS.

> ..., (unos poetas) se hicieron sectarios de la [illegible] nos invidos traducen frialdad, pobreza, languidez, etc.
> L. F. DE MORATÍN.

EXACTO, TA (del lat. *exāctus*): adj. Puntual, fiel y cabal.

> [illegible]
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Confieso que estoy muy poco versado en los [illegible] hacer cálculos muy EXACTOS; etc.
> JOVELLANOS.

> Se advierte en estos versos una medida tan cabal y EXACTA, que no puede ser hija del acaso.
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

EXACTOR (del lat. *exāctor*): m. Cobrador ó recaudador de los tributos é impuestos.

> Aquella sola heredad es agradable, en la cual no se temen los EXACTORES y cobradores.
> FERNÁNDEZ NAVARRETE.

> ... el reino de Francia propuso á Enrique el [illegible] pondría donde quisiese sus rentas reales; etc.
> SAAVEDRA FAJARDO.

EXAEDRO: m. *Geom.* HEXAEDRO

EXAERDE: *Geog.* Municipio del cantón de Lokeren, dist. de San Nicolás, prov. de la Flandes oriental, Bélgica; 6 000 habits. Sit. á ocho kms. al N. de Lokeren, cerca de las márgenes del Durme; estación del ferrocarril de Lokeren á Brujas. Fáb. de tejidos.

EXAGERACIÓN (del lat. *exaggerātĭo*): f. Acción, ó efecto, de exagerar.

> ... llegó don Gumersindo á la edad que he dicho (de ochenta años), siendo poseedor de un capital, importante sin duda en cualquier punto, y aquí considerado enorme, merced á la pobreza de estos lugareños y á la natural EXAGERACIÓN andaluza.
> VALERA.

– EXAGERACIÓN: Concepto que traspasa los límites de lo justo, verdadero ó razonable.

> ... porque deis algún crédito á esta mi EXA[illegible] menos D. Quijote de la Mancha, etc.
> CERVANTES.

> ... [illegible] EXAGERACIÓN que se concede al poeta en tales circunstancias, etc.
> N. F. DE MORATÍN.

EXAGERADAMENTE: adv. m. Con exageración.

EXAGERADOR, RA (del lat. *exaggerātor)*: adj. Que exagera. U. t. c. s.

> Epidemia de señores, y contagio real es la lisonja. Algún antídoto será si aman los llanos, se enfadan de los EXAGERADORES y aborrecen los ambiciosos.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

EXAGERANTE: p. a. de EXAGERAR. Que exagera.

EXAGERAR (del lat. *exaggerāre)*: a. Encarecer, dar proporciones excesivas, decir, representar ó hacer una cosa de modo que exceda de lo verdadero, natural, ordinario, justo ó conveniente.

> ...; allí fué el EXAGERAR (D. Quijote) la falta que haría en el mundo su presencia, etc.
>
> CERVANTES.

> Menos se EXAGERAN las cosas de que no se hace caso.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... es (don Miguel) celoso, tronera,
> Suspicaz, pendenciero.
> ¿Casarme con él? ¡Jesús!
> Mi casa fuera un infierno.
> —¡Ya! Como usted no le quiere,
> EXAGERA sus defectos, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

EXAGERATIVAMENTE: adv. m. Con exageración.

EXAGERATIVO, VA: adj. Que exagera.

EXAGITADO, DA (del lat. *exagitātus)*: adj. ant. Agitado, estimulado.

EXÁGONO, NA: adj. *Geom.* HEXÁGONO. Usase t. c. s.

EXALGINA (del gr. ἐυ, fuera, y ἄλγος, dolor): f. *Quím.* y *Terap.* Derivado metilado de la acetanilida, correspondiente á la modificación orto. Su nombre químico es, pues, *ortometilacetanilido.*

Es un cuerpo sólido, blanco, fusible á 101°, que se presenta en agujas finas ó en anchas laminillas, según que se obtenga por cristalización ó en masa fundida. Es poco soluble en el agua fría, más soluble en la caliente y muy soluble en el agua ligeramente alcoholizada. Este cuerpo obra con energía sobre el eje cerebroespinal, y produce en algunos minutos la muerte de un conejo á la dosis de 0,46 gramos por kilogramo del peso del cuerpo; provoca entonces fenómenos de impulsión, temblor, y los músculos del aparato respiratorio se paralizan. A menor dosis la sensibilidad al dolor desaparece, aun cuando persista la sensibilidad tactil, y la temperatura del cuerpo disminuye progresivamente. Comparados con los de la antipirina, los efectos de la exalgina tienen una semejanza real; sin embargo, esta última sustancia parece que obra más claramente sobre la sensibilidad y de un modo menos activo sobre los centros termógenos.

Desde el punto de vista terapéutico, se obtienen con la exalgina efectos analgésicos á la dosis de 0,20 á 0,40 gramos en una vez, ó bien á la de 0,10 á 0,75 gramos, tomada en dos veces en las veinticuatro horas. Esta acción analgésica es muy marcada y parece superior á la de la antipirina, en todas las formas de neuralgias, inclusо las neuralgias viscerales. Dicho efecto terapéutico se ha obtenido hasta ahora sin fenómenos de *irritación* gástrica ó intestinal, ni *rashs,* ni cianosis, observados en el empleo de la antipirina ó de la acetanilida. La exalgina se elimina por las orinas, modifica la cantidad del líquido segregado, y obra también, como los antitérmicos del mismo grupo, sobre la poliuria dialéctica, disminuyendo la proporción de azúcar y la cantidad de orina eliminada en las veinticuatro horas.

En resumen, la exalgina ú ortometilacetanilida es un poderoso analgésico que parece superior, desde este punto de vista particular, á la antipirina; es mucho más activa, pues obra á dosis bastante menores. Si se compara la exalgina con los demás antitérmicos analgésicos de la serie aromática, se ve que, como estos derivados, es á la vez *antiséptica, antitérmica* y *analgésica,* si bien domina la última acción en los efectos terapéuticos determinados por dicha sustancia. De las investigaciones de Dujardín-Beaumetz y Bardet, que tanto han estudiado estos cuerpos, parece se desprende una ley que permite apreciar á priori la dominante de las propiedades fisiológicas que caracterizan su acción: efectos *antisépticos, antitérmicos* y *analgésicos.* Los efectos antisépticos pertenecen á los derivados hidratados *(fenol, naftol,* etc.). Las propiedades antitérmicas dominan en los derivados no hidratados *(acetanilida, kairina, talina,* etc.). Por último, producen la analgesia los cuerpos amidógenos, en los cuales ha sustituído á un átomo de hidrógeno una molécula de un radical graso, y en particular el metilo *(antipirina* ó *dimetiloxiquinicina, acetafenetidina,* etc): la exalgina ú *ortometilacetanilida* pertenece á este último grupo.

EXALTACIÓN (del lat. *exaltātĭo)*: f. Acción, ó efecto, de exaltar ó exaltarse.

> Partió luego el nuevo rey á su corte, y fué recibido y coronado en ella con grandes aclamaciones y regocijos, celebrando todos su EXALTACIÓN con diferentes motivos, etc.
>
> SOLÍS.

> Empezó su reinado Carlos III, seguido de aquellas lisonjeras esperanzas que siempre acompañan á la EXALTACIÓN de un nuevo príncipe, etc.
>
> N. F. DE MORATÍN.

> Todo lo que es sentimiento y EXALTACIÓN generosa resplandece con fuerza en la mujer.
>
> MONLAU.

— EXALTACIÓN: Gloria que resulta de una acción muy notable.

— EXALTACIÓN: *Geog.* Cantón de la prov. del Sécure, dep. del Beni, Bolivia; es puerto sobre el Mamoré, fundado á fines del siglo XVII.

— EXALTACIÓN DE LA CRUZ: *Geog.* Partido de la prov. de Buenos Aires, República Argentina, situado al N. de la prov., entre el partido de Zárate al N., Pilar al E., Luján y Giles al S. y Areco al O.; 559 kms.^{2} y 4000 habits. Lo riegan el río de Areco, los arroyos Cortito y Pesquería y la cañada de la Cruz. La cabeza del partido es el pueblo Capilla del Señor, fundado en 1740; tiene 2700 habits. El partido empezó á poblarse de 1740 á 1750; perteneció á San Antonio de Areco hasta 1773. Dícese que un tal Barragán, dueño del terreno en que está hoy el pueblo, se encontró un crucifijo, al que erigió una capilla, por la que se llamó á dicho pueblo Capilla de Barragán y también Capilla del Señor.

EXALTAMIENTO: m. EXALTACIÓN.

EXALTAR (del lat. *exaltāre)*: a. Elevar á una persona, ó cosa, á mayor auge ó dignidad.

— EXALTAR: fig. Realzar el mérito ó circunstancias de uno con demasiado encarecimiento.

> ... porque su principal objeto (de las genealogías) es EXALTAR: y tal vez se aparta del defecto que encuentra por ir al objeto que mira.
>
> ZAVALETA.

> ... con lo cual infinitas veces quedará agraviada la virtud, y EXALTADA la ambición.
>
> FERNÁNDEZ NAVARRETE.

— EXALTARSE: r. Dejarse arrebatar de una pasión, perdiendo la moderación y la calma.

> Acalorada su mente
> Con las preces funerales.
> Con el enlutado templo
> Es fuerza que más SE EXALTE.
>
> VENTURA DE LA VEGA.

EXALZAR: a. ant. ENSALZAR.

EXAMEN (del lat. *exāmen)*: m. Indagación de un hecho, analizando sus cualidades y circunstancias.

> El EXAMEN de las orejas pende de otro, el de los ojos de sí mismo; aquéllas pueden ser engañadas, y éstos no.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ...; pero destos puntos, y de otros accidentes suyos, dignos de más detenido EXAMEN, bastará dejar esta memoria para tiempos más oportunos.
>
> P. PEDRO DE ABARCA.

— EXAMEN: Prueba que se hace de la idoneidad de un sujeto para el ejercicio y profesión de una facultad, oficio ó ministerio, ó para demostrar el aprovechamiento en los estudios.

> Mandamos que de aquí adelante, de la libertad y exención que á los tales es concedida por las leyes destos reinos, solamente gocen los que han seido y fuesen graduados por EXAMEN rigoroso en las universidades de Salamanca y Valladolid.
>
> *Nueva Recopilación.*

> ... este pedazo de papel cuesta un EXAMEN y muy buenos maravedís, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

> La emperatriz Sofía
> Cuatro veces al año repartía
> En pública sesión dos medallones,
> Cada cual de valor de cien doblones,
> Premio del colegial y colegiala,
> Que eran en los EXÁMENES juzgados
> En grado superior aventajados.
>
> HARTZENBUSCH.

— EXAMEN DE CONCIENCIA: Recordación de las palabras, obras y pensamientos con relación á las obligaciones de cristiano.

> ... mañana tenéis que ir á la iglesia y es preciso que vayáis recogiendo el espíritu para hacer luego un buen EXAMEN *de conciencia.*
>
> ANTONIO FLORES.

> Usted (tío) me ha enseñado á analizar lo que el alma siente, á buscar su origen bueno ó malo, á escudriñar los más hondos senos del corazón, á hacer, en suma, un escrupuloso EXAMEN *de conciencia.*
>
> VALERA.

— EXAMEN DE TESTIGOS: *For.* Diligencia judicial que se hace tomando declaración á las personas que saben y pueden deponer la verdad sobre lo que se quiere averiguar.

— EXPONERSE UNO Á EXAMEN: fr. Presentarse ante los examinadores para sufrir las pruebas que quieran hacer de su idoneidad en la facultad, ciencia ó arte en que pretende ser aprobado.

EXÁMETRO: m. HEXÁMETRO.

> ... es un diálogo en EXÁMETROS y pentámetros, en que Febo y Calíope elogian alternativamente á aquel célebre mallorquín.
>
> JOVELLANOS.

> La versificación clásica antigua, sobre todo los EXÁMETROS, han pasado con fortuna á varias lenguas modernas.
>
> VALERA.

EXAMINACIÓN (del lat. *examinatĭo)*: m. ant. EXAMEN.

> ... acudáis personalmente á la averiguación de ellos y prisión de los culpados, y á la EXAMINACIÓN de los testigos de las sumarias informaciones.
>
> *Nueva Recopilación.*

> ... cometiendo la EXAMINACIÓN y proceso de todo el negocio á Gerardo obispo de Lérida.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

EXAMINADOR, RA (del lat. *examinātor)*: m. y f. Persona que examina.

> ... (el oficio de alcahuete, dijo D. Quijote) no le debía ejercer sino gente muy bien nacida, y aun había de haber veedor y EXAMINADOR de los tales, etc.
>
> CERVANTES.

> ... se podría señalar en cada ciudad ó diócesi EXAMINADORES, los cuales viesen y aprobasen todo lo que se hobiese de representar, no sólo las farsas sino también los entremeses, etc.
>
> MARIANA.

> Los EXAMINADORES,... elegirán los dos que en su consecuencia estimaren más sobresalientes, etc.
>
> JOVELLANOS.

— EXAMINADOR SINODAL: Teólogo ó canonista nombrado por el prelado diocesano en el sínodo de su diócesis, ó fuera de él, en virtud de su propia autoridad, para examinar á los que han de ser admitidos á las órdenes sagradas y ejercer los ministerios de párrocos, confesores, predicadores, etc.

— EXAMINADOR: [illegible] Pie de cabra convexo que sirve para arrancar los clavos después de hecha salir su cabeza con el menestrete.

EXAMINAMIENTO: m. ant. EXAMEN.

EXAMINANDO (del lat. *examināndus)*: m. El que está para ser examinado.

EXAMINANTE: p. a. de EXAMINAR. Que examina.

[illegible]

EXAMINADO [illegible]

[illegible]

cosa EXAMINADA con diligencia por la regla de [illegible]

MARIANA.

[illegible] accidental, etc.

JOVELLANOS.

¿No ves, no ves salir de las cortinas,
[illegible]
Ni pueden, si con juicio lo EXAMINAS?
[illegible]

[illegible] cursos en los estudios.

[illegible] médicos, cirujanos y boticarios.

[illegible]

... los buenos informes de éste (del fraile) [illegible]

Siendo los más notables el que le hacían llevándole por primera vez al teatro el día que [illegible]

ANTONIO FLORES.

EXAMINAR: [illegible] atentamente una cosa.

[illegible] sellen los tales paños.

[illegible]

EXANGUE (del lat. [illegible]; de [illegible] priv. y [illegible]): adj. Desangrado, falto de sangre.

– EXANGÜE: fig. Sin ningunas fuerzas, aniquilado.

[illegible] parecía difunto.

RIVADENEIRA.

... cuando se retira (la sangre) por el miedo, queda todo el hombre EXANGÜE, frío y pálido, etc.

JOVELLANOS.

EXANGÜE: fig. MUERTO, que está sin vida.

EXANIMACIÓN (del lat. *exanimātĭo*): f. Privación de las funciones vitales.

EXÁNIME (del lat. *exănĭmis*; de *ex*, priv. y *anĭmus*, espíritu): adj. Sin señal de vida ó sin vida.

EXÁNIME: fig. Sumamente debilitado, sin aliento, desmayado.

No hay alguno de ustedes que tenga por ahí un poco de agua de melisa... para entonar el sistema nervioso de una dama EXÁNIME?

L. F. DE MORATÍN.

EXANTALOSA (del gr. ἐξανθέω, eflorescerse, y ἅλς, sal): f. *Miner.* Sulfato de sosa hidratado natural. Su fórmula química es

$$Na_2O.SO_3 + 10H_2O.$$

La exantalosa, llamada así por ser un mineral muy eflorescente, se le designa también con el nombre de [illegible] y *sal de Glauber*. Se presenta cristalizada en prismas romboidales oblicuos derivados del quinto sistema; es blanca, transparente y de un brillo vítreo si es pura, pero en contacto del aire pierde estas propiedades y eflorece. Su peso específico es de 1,4; sabor amargo y algún tanto salado. Mediante la acción del fuego se funde con bastante facilidad; da agua por la elevación de temperatura, y tratada la disolución acuosa por el cloruro ó nitrato bárico se produce un precipitado blanco de sulfato de barita.

Se presenta en pequeñas masas eflorescentes [illegible]

Se encuentra en eflorescencia en las lavas del Vesubio y del Etna y en las rocas traquíticas más ó menos alteradas del azufral de Pozzuoli. Los verdaderos depósitos de este mineral existen realmente en España, en donde se presenta en capas regulares intercaladas entre otras de yeso, [illegible] bezón de la Sal (Santander), Calatayud (Zaragoza), [illegible] Oreja y Chinchón (Madrid).

Hay fábricas destinadas á la elaboración en grande de esta sal en Ciempozuelos, Chinchón, Calatayud, Chamberí, Villarrubia de Santiago [illegible] la sosa artificial, fabricación del vidrio y del cristal; en Medicina se usa como purgante.

EXANTEMA (del gr. ἐξάνθημα; de ἐξ, fuera, y ἀνθέω, florecer): m. Erupción de la piel, de color rojo más ó menos subido, que desaparece momentáneamente con la presión del dedo, va acompañada ó precedida de calentura y termina formando escamas, como el sarampión, la escarlatina y otras enfermedades.

– EXANTEMA: *Med.* Existen muchas variedades de exantema, además de los que reciben nombres propios especiales (viruela, sarampión, escarlatina, roseola, etc.), á saber:

1.º [illegible] algunas veces en el cólera tífico. Unas veces es simplemente maculado; en otros casos papuloso ó eritematoso. Se presenta principalmente en los enfermos á quienes, durante el período álgido, se han aplicado muchos sinapismos en las extremidades, ó se les ha hecho fricciones enérgicas. Este exantema, que se manifiesta casi siempre en los brazos y piernas, representa, lo mismo que otros muchos estados consecutivos al cólera, un trastorno en la nutrición de la piel, producido por la suspensión prolongada de la circulación y la interrupción de la renovación orgánica, y favorecido en su desarrollo por la irritación que se ha hecho sufrir á la piel.

2.º *Exantema papuloso*, debido á la infiltración de un exudado limitado á una zona circunscripta del cuerpo papilar de la piel.

3.º *Exantema pustuloso* ó *vesiculoso*, variedades debidas á inflamaciones erisipelatosas que producen, al mismo tiempo que una infiltración del dermis, una exudación en la superficie libre, la cual, levantando la epidermis, forma flictenas más ó menos considerables.

4.º *Exantema escrofuloso*, variedad que constituye el más frecuente y acaso el primer fenómeno patológico en los individuos escrofulosos. Tiene su asiento en la cara y piel del cráneo, y pertenece en gran parte á esas formas de la dermatitis superficial, en las cuales un exudado más ó menos rico en células se deposita en la superficie libre del dermis.

5.º *Exantema sifilítico*, variedad que constituye una de las principales afecciones sifilíticas de la piel, y que ha recibido el nombre de *sifílide*.

Para mayores detalles acerca de los exantemas, V. DERMATOSIS, ERUPCIÓN, SIFÍLIDE, etc.

EXANTEMÁTICO, CA: adj. *Med.* Perteneciente al exantema ó acompañado de esta erupción.

EXAPATO (del gr. ἐξαπατης, engañador): m. *Zool.* Género de insectos dípteros braquíceros, cuya especie tipo se halla en Sicilia.

EXARCA (del gr. ἔξαρχας): m. Gobernador que algunos emperadores de Oriente enviaban á Italia para que gobernase las provincias sujetas á ellos, cuya ordinaria residencia era Ravena.

– EXARCA: En la Iglesia griega, dignidad inmediatamente inferior á la de patriarca.

EXARCADO: m. Dignidad de exarca.

Focas, antes que muriese, había quitado el EXARCADO [illegible]

PEDRO MEJÍA.

– EXARCADO: Espacio de tiempo que duraba el gobierno de un exarca.

– EXARCADO: Período histórico en que hubo exarcas.

– EXARCADO: Territorio gobernado por un exarca.

EXARCO: m. EXARCA.

Justino el Menor fué el primero que envió á [illegible]

MARIANA.

[illegible]

EXARDECER (del lat. *exardēscĕre*): n. ant. Enardecerse, airarse extremadamente.

EXARRENA (del griego ἐξ, fuera de, y ἀρρην, [illegible]) de las Borragíneas, tribu de las anesieas. Se halla representado por una sola especie propia de la Tasmania, y en la cual los estambres salen de la corola.

EXASPERACIÓN (del lat. *exasperātĭo*): f. Ac[illegible]

EXASPERADAMENTE: adv. m. Con exasperación.

EXASPERAR (del lat. *exasperāre*): a. Lastimar, irritar una parte dolorida ó delicada. Úsase t. c. r.

Los párpados con que se cubren los ojos, [illegible] esta pupila.

[illegible]

... porque no era su intento EXASPERAR la herida, sino sanarla.

[illegible]

– EXASPERAR: fig. Irritar, dar motivo de disgusto ó enfado á uno. U. t. c. r.

...: los hijos de Israel... hasta agora me EXASPERAN y acedan con las obras de sus manos, dice el Señor.

MALÓN DE CHAIDE.

... (resolvieron) que aunque fuese necesario ceder un poco á las circunstancias, se procu[illegible] dispuestas á cometer cualquier exceso: etc.

L. F. DE MORATÍN.

EXAUDIBLE (del lat. *exaudibilis*): adj. ant. De naturaleza ó calidad de ser oído favorablemente, y que mueve á conceder lo que se pide.

EXAUDIR (del lat. *exaudīre*): a. ant. Oir favorablemente los ruegos y conceder lo que se pide.

No tu alabastrina mano
A la de un bruto se enlace.
Dígnate aceptar la mía;
Dígnate EXAUDIR mis ayes; etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

¡Ojalá sean EXAUDIDOS, por quien corresponda, los clamores de esas dos ciencias previsoras y amigas de la humanidad!

MONLAU.

EXBALANQUÉ: *Mit.* Héroe ó semidiós adorado por los quichés (indígenas centro-americanos) en la época precolombiana. Unido á Hunapuh, joven semidiós como él, acabó con el soberbio Vukub-Caquix, valiéndose de groseros artificios, y con la misma ayuda sostuvo contra Sipacná y Cabrakán, hijos de Vukub-Caquix, larga lucha llena de extrañas peripecias, que terminó con el triunfo de los dos mancebos y la muerte de sus adversarios. Hunapuh y Exbalanqué marcharon luego á Xibalba, lugar en el que se supone que se hallaba el infierno; sufrieron repetidas y difíciles pruebas, y por último alcanzaron victoria definitiva sobre los habitantes de aquella ciudad. Más tarde fueron Hunapuh y Exbalanqué transportados al cielo, en compañía de sus padres y de otros personajes. «Esos acontecimientos y todos esos personajes, dice Milla en su *Historia de la América central* (t. I, p. XXXIV y XXXV), ¿son mitos religiosos, sucesos históricos ó reminiscencias alegóricas de grandes cataclismos que hicieron desaparecer, bajo las aguas del Océano, una porción considerable del Continente americano? Nadie podrá asegurarlo. Esta última es la interpretación que al fin de tanto tiempo de profundas investigaciones sobre las antigüedades de América ha venido á dar á los mitos centro-americanos y mejicanos el escritor que ha expuesto y comentado con tan vasta erudición las tradiciones de estos pueblos (Brasseur de Bourbourg, *Quatre lettres sur le Mexique*, etc., París, 1868). En esta interpretación y en otros argumentos más ó menos aceptables, funda la teoría de que la parte del Continente que comprende la actual República de Colombia, Centro-América y Méjico se extendía en el Océano

Atlántico hasta donde estan hoy las islas Canarias, Madera y las Azores, y que uno ó varios cataclismos hicieron aparecer aquella gran porción de tierra firme. Es la antigua historia de la Atlántida de Platón rejuvenecida, y que se presenta apoyada en argumentos geológicos, históricos, lingüísticos, y sobre todo en los viejos códices mejicanos y centro-americanos. Según esta teoría, esta parte de la América habría sido la cuna de la civilización de la humanidad, que lejos de haber venido del Asia á estas regiones, como se había creído hasta ahora, habría ido de aquí á aquella parte del mundo, impropiamente llamado Antiguo. Tal vez no habia en América ni en Europa persona capaz de refutar con seriedad esa teoría; pues no sólo se necesitaría para hacerlo conocimientos profundos en diversos ramos, sino muy especialmente de los documentos escritos en las lenguas mejicanas, maya, quiché, cakchiquel, etc., que el autor poseía. Igual copia de erudición científica y americanista se requeriría para aceptarla como cierta; por lo cual es probable permanezca aún por mucho tiempo relegada entre las hipótesis, hasta que llegue la hora en que, valorada por personas competentes, sea aceptada ó desechada definitivamente.» El culto de Hunapuh y de Exbalanqué se conservó largo tiempo en las montañas, aun después de la conquista española.

EXCARCELACIÓN: f. Excarceración.

EXCARCELAR (de *ex*, fuera de, y *cárcel*): a. Poner en libertad al preso, absolutamente ó bajo fianza, por mandamiento judicial. U. t. c. r.

EXCARCERACIÓN (del lat. *ex*, fuera de, y *cárcer*, cárcel): f. *For.* Extracción de un preso de la cárcel, por mandamiento de Juez.

EX CÁTHEDRA: m. adv. lat. Desde la cátedra de San Pedro. Dícese cuando el Papa enseña á toda la Iglesia, ó define verdades pertenecientes á la fe ó á las costumbres.

– Ex cáthedra: fig. y fam. En tono magistral y decisivo.

> Esta multiplicidad de aspectos... han vinculado en él (don Policarpo) una autoridad tal que no hay cosa sobre que no se atreva á decidir EX CÁTHEDRA; etc.
>
> Mesonero Romanos.

EXCAVA: f. *Agr.* Acción, ó efecto, de excavar (descubrir y quitar la tierra de alrededor de las plantas para beneficiarlas).

EXCAVACIÓN (del lat. *excavātio*): f. Acción, ó efecto, de excavar.

> Los gastos de apertura, desagüe y EXCAVACIÓN son grandes; etc.
>
> Jovellanos.

EXCAVADOR, RA: adj. Que excava.

– Excavadora: f. *Carr.* y *Ferr. carr.* Máquina ó aparato destinado á excavar la tierra. Se han ideado muchas, de formas y modelos variados, según el objeto de sus aplicaciones: desde la que sólo surca la tierra ó se utiliza en abrir una zanja ó cuneta, movida á brazo ó por caballerías, hasta las grandes y poderosas que con motor de vapor abren los canales y las profundas trincheras de las vías de comunicación. Aunque muy variables en sus formas, no difieren notablemente los principios en que se fundan, por lo que nos limitaremos á describir algunas de las más empleadas, mencionando que no dejan de usarse las conocidas con los nombres de sus fabricantes, cuales son: la Vandenvinne, la de Chapman, Fowler y Compañía, Dumbar y Ruston, Priestman, etc.

Couvreux construyó una excavadora que trabajó en las obras de canalización y regularización del río Danubio, en Viena, y fué empleada anteriormente en los trabajos del istmo de Suez, produciendo excelentes resultados, lo mismo desde el punto de vista económico, que en el de la rapidez de los trabajos. Se compone de una máquina de vapor de veinte caballos de fuerza, que pone en movimiento un rosario con canjilones del todo semejante al de las dragas comunes, que se halla sostenido por un bastidor con cadenas y polispastos. Pero en esta máquina el movimiento del rosario es inverso del de las dragas; los canjilones bajan vacíos, se llenan, suben, y al llegar á cierto punto se vacían automáticamente por un mecanismo especial. Todo el aparato está montado en un carro que puede circular por una vía con tres carriles, y una según la máquina de vapor de cuatro caballos sirve para mover á la excavadora por dicha vía. Los productos de la cava, al salir de los canjilones, caen en un plano inclinado que los conduce directamente á los vagones de transporte, que se sitúan en una segunda vía paralela á la anterior.

Otra excavadora del género de las dragas, cuyo uso se va extendiendo bastante, consiste en una grúa montada sobre un carretón de hierro con ruedas, para que pueda circular por una vía, y el mecanismo de Hodge que permite mandar los movimientos de elevación y descenso del cubo ó pozal, como igualmente abrirlo y cerrarlo con gran facilidad por un solo operario. Al descender el dicho cubo, que los hay de muy variadas formas según el trabajo que se desea realizar, se hinca en el terreno, y al cerrarse coge una gran cantidad de tierras que eleva y que deposita en los puntos convenientes, ó en vagones destinados á recibirlos por medio del giro de la grúa.

EXCAVAR (del lat. *excavāre*): a. Quitar de una cosa sólida parte de su masa ó grueso, haciendo hoyo ó cavidad en ella.

> Dase este nombre (de casa de la *Joana*) á una cueva EXCAVADA en la peña, etc.
>
> Jovellanos.

> Bajo una peña en nava pendiente
> Se ve grutesca bóveda EXCAVADA
> Contra el rayo estival del sol ardiente: etc.
>
> N. F. de Moratín.

– Excavar: Hacer zanjas, ó pozos y galerías, generalmente en busca de antigüedades ú otros objetos preciosos.

> ... no se parece á quien sigue un camino trillado, como sabiendo el término á que ha de llegar, sino á quien buscando en la tierra un tesoro cuya existencia sospecha, pero de cuyo lugar no está seguro, anda EXCAVANDO acá y acullá sin regla fija.
>
> Balmes.

– Excavar: *Agr.* Descubrir y quitar la tierra de alrededor de las plantas para beneficiarlas.

EXCECARIA (del lat. *excaecare*, cegar): f. *Bot.* Género de Euforbiáceas, tipo de la serie de las excecarieas. Sus flores son monoicas y en algún caso dióicas, apétalas, comúnmente bi ó trímeras, con cáliz masculino constituído por dos ó tres sépalos, alguna vez por cuatro, uno de ellos posterior y todos libres ó más ó menos unidos, imbricados, á veces muy pequeños, glanduliformes, y aun nulos. Estambres en número igual á los sépalos, con los cuales alternan, ó bien en mayor número, hasta quince. Sus filamentos, libres, ó más ó menos unidos, formando una columna central cilíndrica, muy rara vez cónica, tienen anteras extrorsas, cortas, con celdas adheridas al conectivo y dehiscentes por hendiduras longitudinales. El cáliz de la flor femenina es semejante al de la masculina. Su ovario es sentado ó apenas estipitado y sostiene un estilo más ó menos dividido desde la base en dos ó tres ramas, estigmatíferas por su cara interna, extendidas, encorvadas ó arrolladas. Este ovario tiene dos ó tres celdas que contienen en su ángulo interno un solo óvulo descendente con el micropilo exterior y súpero, y lleva en la parte superior un obturador. El fruto es una cápsula con dos ó tres núculos, dehiscente con elasticidad. Las semillas, generalmente corrugadas, contienen bajo sus tegumentos un albumen carnoso, oleaginoso, y un embrión con rejo mucho más estrecho que los cotiledones. Se conocen 125 especies de las regiones cálidas de todo el globo, pero especialmente de la América. Son árboles ó arbustos y algunas especies herbáceas ó subfrutescentes. Sus hojas alternas, rara vez opuestas ó subverticiladas, tienen un limbo con dientes glandulosos ó provistos en la base de dos glándulas de forma variable. Van acompañadas de estípulas membranosas, enteras, laciniadas ó glanduliformes. Sus flores, dispuestas en racimos ó en espigas generalmente terminales, van acompañadas de brácteas glandulosas en la base, como las hojas, brácteas que llevan en su axila una flor ó un glomérulo. Cuando las inflorescencias son bisexuadas, las femeninas ocupan la parte inferior y las masculinas, que son más numerosas, la superior. Estas plantas exudan, cuando se practican incisiones en su corteza, un jugo lactescente muy irritante, especialmente la especie *E.* [illegible], llamada [illegible]*gante*, muy común en las playas de los países tropicales del Antiguo Mundo. Propiedades análogas tiene el látex de las especies *E. laurocerasus*, *E. biglandulosa*, *E. mauritiana*, *E. indica*, *E. baccata* y *E. oppositifolia*. En algunos casos dicho jugo posee propiedades sudoríficas, depurativas, antisifilíticas y antirreumáticas. Así sucede con el procedente de las especies *E. hibernica*, *E. spinosa*, *E. sylvatica*, y algunas veces con el de la *E. agallocha*. Algunas especies son utilísimas por sus maderas, siendo notables por este concepto la especie *E. lanceolata*, propia del Brasil, cuya madera es muy á propósito para la construcción, y la *E. agallocha*, cuyas maderas reciben el nombre de *falso aloe* ó *calambac*. Esta madera es de color pardo rojizo, jaspeada de gris ó de negro, dura, pesada, frágil, untuosa, resinosa, muy amarga, aromática, de olor á mirra y á resina. Arde fácilmente, desprendiendo un olor muy agradable. La especie *E. sylvifera*, propia de la América del Norte, es notable por la capa de materias grasas de color blanco que rodea sus semillas.

EXCECARIEAS (de *excecaria*): f. pl. *Bot.* Serie de Euforbiáceas cuyas flores unisexuales, apétalas, y generalmente trímeras, carecen de disco y presentan un cáliz semiimbricado, con estambres centrales por lo común, en igual número que las divisiones del cáliz, con las cuales alternan. Las flores forman espigas de glomérulos, sencillas ó compuestas, con cáliz ligeramente glanduloso en la base. Esta serie comprende los 13 géneros siguientes: *Excœcaria*, *Sencfeldera*, [illegible] *Tetraplandra*, *Algermonia*, *Dalembertia* y *Anthostema*.

EXCEDENTE: p. a. de Exceder: Que excede.

– Excedente: adj. Excesivo.

– Excedente: Sobrante.

> ... toda la cantidad EXCEDENTE quedará sin estimación.
>
> Jovellanos.

> Ha pasado usté á la clase
> De [illegible]. – [illegible].
>
> Bretón de los Herreros.

EXCEDER (del lat. *excēdĕre*): a. Ser una persona, ó cosa, más grande que otra con que se compara en alguna línea.

> ...vos le igualáis en todo (á Rosardo),
> Y en nobleza le EXCEDÉIS.
>
> Lope de Vega.

> ...en cuanto era relativo á la utilidad de su patria, ninguno le EXCEDIÓ (á Moratín) EN laboriosidad, etc.
>
> N. F. de Moratín.

– Exceder: n. Propasarse, ir más allá de lo lícito ó razonable. U. m. c. r.

> Ya ves tú; los que tenemos
> El genio así,... un poco vivo,
> [illegible]
>
> Bretón de los Herreros.

– Excederse uno á sí mismo: fr. Hacer el que tiene adquirido gran nombre ó fama por su mérito ó talento particular, alguna cosa que aventaje á todo lo que se le había visto hacer hasta entonces.

EXCELENCIA (del lat. *excellentĭa*): f. Superior calidad ó bondad que constituye y hace digna de singular aprecio y estimación en su género una cosa.

> ..., ni en EXCELENCIA de memoria, ni aun en [illegible] de las palabras, daban (los españoles) ventaja á ninguna otra nación.
>
> Mariana.

> ... en infinito número de EXCELENCIAS no comprehensibles (es Dios) una sola perfecta y sencilla EXCELENCIA.
>
> Fr. Luis de León.

– Excelencia: [illegible] y cortesía, que se da á algunas personas por su dignidad ó empleo.

> [illegible]
>
> [illegible]

> [illegible]
>
> Bretón de los Herreros.

[illegible]

MONLAU.

[illegible]

CERVANTES.

EXCELENTE [illegible] especie.

... puede (el príncipe) mostrarse astrólogo, [illegible]

[illegible]

... [illegible] das.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EXCELENTE: m. Moneda de oro, que en lo antiguo valía dos castellanos.

– EXCELENTE DE LA GRANADA: Moneda de oro [illegible] cinco maravedís. Llamóse así por tener acuñada entre otras cosas una granada.

Ordenamos y mandamos, que en cada una [illegible] ley se labre moneda, que se llame EXCELENTE [illegible]

[illegible]

EXCELENTEMENTE: adv. m. Con excelencia.

... todas las cuales (condiciones) están EXCELENTEMENTE en el Verbo Divino.

MAESTRO JUAN DE ÁVILA.

Le hizo un sepulcro tan rico y EXCELENTEMENTE labrado, que fué contado entre los siete milagros del mundo.

El Comendador Griego.

EXCELENTÍSIMO, MA: sup. de *excelente*: adj. Tratamiento y cortesía con que se habla á la persona á quien corresponde darle excelencia.

Pero cuidado, señor EXCELENTÍSIMO, que en la buena ó mala ejecución de estas dos providencias está todo el bien ó todo el mal.

JOVELLANOS.

... el EXCELENTÍSIMO ayuntamiento tiene en cada teatro de esta ilustrada capital de esta renegada patria un palco, etc.

LARRA.

... su EXCELENTÍSIMA
Dice cual vos, con poquísima
Diferencia de expresiones, etc.

HARTZENBUSCH.

EXCELSAMENTE: adv. m. De un modo excelso; alta y elevadamente.

... [illegible] tenga facultad de obrar superior y EXCELSAMENTE, conforme á la dignidad de Hijo de Dios.

P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

EXCELSITUD (del lat. *excelsitūdo*): f. Suma alteza.

EXCELSO, SA (del lat. *excĕlsus*): adj. Muy elevado, alto, eminente.

EXCELSO monte, cuya verde cumbre
Pisó difícil poca planta humana.

LOPE DE VEGA.

– EXCELSO: fig. Usase por elogio, para denotar la singular excelencia de la persona ó cosa á que se aplica.

– Duque EXCELSO de Milán,
En cumplimiento del trato,
Te envía el Duque, mi tío,
Del modo que puede, á Cárlos, etc.

MORETO.

[illegible]

Dos mundos admitió para mandarlos,
[illegible]

N. F. DE MORATÍN.

[illegible]

EXCÉNTRICAMENTE: adv. m. Con excentricidad.

Mas el rumbo de Marte, como es más dilatado, encierra en su rodeo la tierra, aunque EXCÉNTRICAMENTE.

P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

EXCENTRICIDAD: [illegible] elíptica que recorre un planeta ó cometa, al Sol [illegible]

– EXCENTRICIDAD: *Geom.* Distancia que media entre el centro de la elipse y uno de sus focos.

– EXCENTRICIDAD: fig. y fam. Rareza, extravagancia.

... ostentando (el artista) su EXCENTRICIDAD y porte exótico é inverosímil, se deja crecer indiscretamente barbas y melenas, etc.

MESONERO ROMANOS.

El doctor Fradilla es uno de los hombres más metódicos que conozco, pero sin manías, sin afición á pequeñeces, sin EXCENTRICIDADES.

MONLAU.

... convierte en EXCENTRICIDAD graciosa é inofensiva lo que en las demás se toma por [illegible]

PARDO BAZÁN.

– EXCENTRICIDAD: *Astron.* Para las elipses que describen los planetas en el curso de sus revoluciones, la excentricidad es la distancia del Sol al centro de la elipse. Sea a el semieje mayor; b el semieje menor y e la excentricidad, y se tiene siempre

$$e^2 = 1 - \left(\frac{b}{a}\right)^2,$$

y también

$$e = \frac{a - p}{a},$$

representando por p la distancia perihelia. Se ha reconocido la excentricidad de la órbita de la Luna observando los diámetros aparentes del astro durante un período de su revolución. Si estos diámetros aparentes fueren iguales, la órbita sería circular. Pero no es así y el diámetro de la Luna varía de modo tal que la órbita es una elipse y la Tierra ocupa uno de los focos. Sea c la excentricidad de la órbita de la Luna; A la distancia apogea; P la distancia perigea; t el número de años á contar desde el 1800. Se tiene

$$c = 0{,}05481290 - 0{,}000\,000\,1\ldots 347\,t;\ A = 1 \ldots$$
$$cP = 1 - c.$$

La órbita de la Tierra, como la de los demás planetas, es una elipse, uno de cuyos focos está ocupado por el Sol. Designando por c la excentricidad de la órbita de la Tierra, por A la distancia afelia, por P la distancia perihelia y por t el número de años transcurridos á partir del año 1850, se tienen las fórmulas

$$c = 0{,}01679226 - [0{,}00002106 + (0{,}00000005)t];$$
$$A = 1 + c;\ P = 1 - c.$$

Como ya se ha dicho, los planetas se mueven en órbitas elípticas que tienen todas un foco común ocupado por el Sol. Designando por α la excentricidad y por t el número de años transcurridos á partir de 1800, se tiene para el año 1800 + t,

Mercurio, $e = 0{,}2056063 - (0{,}0000000221\ t)$.
Venus, $e = 0{,}0068618 - (0{,}00000002568\ t)$.
Marte, $e = 0{,}0932168 + (0{,}00000061569\ t)$.
Júpiter, $e = 0{,}0481621 + (0{,}0000010653\ t)$.
Saturno, $e = 0{,}0561505 - (0{,}0000021514\ t)$.
Urano, $e = 0{,}0466794 - (0{,}0000014153\ t)$.
Neptuno, $e = 0{,}0087195$.

Respecto á este último planeta la variación anua de la excentricidad de la órbita puede considerarse como nula. Respecto á la variación secular no ha sido observada de una manera rigorosa para que se pueda todavía fijar su valor. Si se designa por d la distancia media de un planeta al Sol, por A y por P las distancias afelia y perihelia del planeta, se tiene en general $A = d + e$; $P = d - e$, y de la combinación de estas [illegible]

$$[illegible]\ \frac{1}{2}(A - P).$$

EXCÉNTRICO, CA (del lat. *excentrĭcus*): adj. [illegible] diferente.

– EXCÉNTRICO: fig. y fam. Raro, extravagante.

– EXCÉNTRICO: m. *Mec.* Saliente ó codo [illegible] posición lateral al eje, y tiene por objeto establecer un movimiento de vaivén transmitido por [illegible]

– EXCÉNTRICO DE LA ESPADA: *Esgr.* Empuñadura, estando en postura de ángulo agudo.

EXCEPCIÓN (del lat. *exceptio*): f. Acción, ó [illegible]

... los agravios despiertan la cólera en los más humildes pechos; en el mío ha de padecer EXCEPCIÓN esta regla.

[illegible]

...¡de qué don de la naturaleza no ha abusa- [illegible] sacar deducciones generales de meras EXCEPCIONES?

LARRA.

– Según los ministros son...
– Para mí todos son unos.
– Perdone usted, hay algunos...
– Nada, no admito EXCEPCIÓN.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EXCEPCIÓN: *For.* Contradicción ó repulsa con que el demandado procura destruir, enervar ó diferir la pretensión ó demanda del actor.

Mandamos que pasados los veinte días de las EXCEPCIONES, el actor tenga término de seis días para responder y satisfacer á las EXCEPCIONES que el reo hubiese puesto.

Nueva Recopilación.

Otras EXCEPCIONES hay que son dilatorias, y son aquellas de que usan cada día, pidiendo [illegible]

HUGO CELSO.

Las EXCEPCIONES y defensiones perentorias, se han de poner dentro de veinte días.

JUAN DE HEVIA BOLAÑOS.

– EXCEPCIÓN: *Legisl.* Designábase con este nombre en el Derecho romano cierta especie de defensa fundada sobre un derecho independiente que pertenecía al demandado, y se llamaba así porque tenía por objeto obtener la absolución de la demanda aun cuando existiera realmente el derecho alegado por el demandado.

A la *intentio* y á la *condemnatio*: *Si paret* [illegible] *condemna* se añadía la excepción: *Si ea res judicata non sit.* Esto explica la expresión negativa de todas las excepciones con relación al mandato positivo de la *condemnatio*, que había que pronunciar en el caso de que fuera cierta la *intentio*; y de aquí el que varios jurisconsultos antiguos definieran la *exceptio* como condición de la *condemnatio*. En efecto, la *intentio* es una verdadera condición *(si paret)*, y á esta condición principal se añadía como accesoria la no existencia de la excepción: era, pues, un medio de defensa del demandado, pero una especie particular de defensa, y no toda la defensa general.

Como las excepciones eran parte integrante de la fórmula redactada por el pretor, el demandado tenía que solicitar su inserción en aquélla, y el pretor la acordaba ó la denegaba. Esta inserción literal en la fórmula era indispensable en las acciones rigorosas; en las acciones libres no era necesaria, aunque sí muy usada, y con dificultad podía denegarla el pretor si lo reclamaba el demandado. Como la acción, sólo se concedía la excepción cuando se apoyaba en un hecho comprobado; en el caso contrario podía pronunciar directamente el pretor sin la intervención del *judex*.

En el Derecho justiniano, *exceptio* era sinónimo de *præscriptio*, y estas dos expresiones se usaban indiferentemente tomando una por otra.

La *exceptio* así considerada no pudo ser conocida hasta después de establecido el *ordo judiciorum*; no existió antes de las antiguas *legis*

actiones, en opinión de Gayo. Es probable, según Savigny, que fueran posteriores al principio del procedimiento por fórmulas; sin embargo, es poco creíble que los romanos hubieran descuidado por tanto tiempo una forma apropiada y tan fácil de encontrar. Después de abolido el *ordo judiciorum* cesaron las excepciones como formas de procedimiento; ya no formaron parte de la fórmula del pretor, y se convirtieron en simples medios de defensa alegados por el demandado ante la autoridad judicial. Por esto es errónea la opinión de los autores que creen que se modificó esencialmente la naturaleza y manera de ser de las antiguas excepciones; indudablemente ha desaparecido todo lo que en la excepción hacía referencia al procedimiento, especialmente lo relativo á la diferencia de los poderes del *judex*, según la naturaleza de la acción, pero continúan por lo demás, siendo lo que siempre fueron, esto es, medios de defensa alegados por el demandado, fundados en derechos independientes.

No es tampoco exacto que en el Derecho de Justiniano se emplease la palabra *exceptio*, desprovista de su significación propia; cierto es que esta palabra se refería á las antiguas fórmulas de las acciones, y que estas acciones ya no existían en tiempo de Justiniano; pero la redacción de las acciones no era producto de la casualidad: expresaban la naturaleza íntima de las relaciones del Derecho, y esta naturaleza no se ha modificado; por esto en el día *exceptio* designa una excepción á la obligación resultante de la acción intentada, por más que esta excepción no se refiera ya á la instrucción dada á un *judex* encargado de pronunciar una sentencia.

Como el contenido de las excepciones era un derecho independiente del demandado, y por lo tanto de la misma naturaleza que el contenido de las acciones, eran las excepciones susceptibles de las mismas modificaciones que aquéllas. Sus fórmulas se hallaban en el edicto del pretor, ó éste las inventaba nuevas para los diferentes casos que se presentaban, y recibían el nombre de *in factum exceptiones*, del mismo modo que se llamaban *in factum* las acciones inventadas especialmente para casos particulares. Se derivan del Derecho civil ó del Derecho pretorio.

El principio de Derecho que determinaba el contenido de la excepción, estaba basado muchas veces en las reglas de procedimiento; pero en otras muchas nacían de una regla material del Derecho. Las excepciones de esta segunda especie eran de naturaleza parecida á las obligaciones, absolutamente como las acciones: el demandado pretendía que el demandante no hiciese valer su derecho de acción. El mismo derecho material puede, según las circunstancias, dar origen á una acción, ó á una excepción; el que tenía un derecho de acción podía, siempre que le conviniera, utilizar aquel derecho como una excepción; pero no puede decirse recíprocamente que una excepción, desde que existe, da derecho á una acción que produzca el mismo resultado.

El caso más importante de las excepciones que se derivaban de las reglas materiales del Derecho, es el de la *æquitas* con relación al *jus civile*; en efecto, cuando el pretor reconocía la presencia de la equidad, aseguraba su predominio, ya por la *in factum actiones*, ya por las excepciones: en el primer caso obraba; en el segundo impedía la condena sin crear ó destruir ningún derecho propiamente dicho.

Unas excepciones no eran eficaces más que por cierto y determinado tiempo, en determinadas circunstancias, de suerte que no detenían la acción si había expirado el plazo ó las circunstancias habían variado. Otras, en mayor número, no se hallaban sometidas á aquellas restricciones y conservaban su eficacia en todo tiempo y en todas circunstancias. Las primeras se llamaban *dilatoriæ* ó *temporales* y las segundas *peremptoriæ* ó *perpetuæ*.

En el antiguo procedimiento era muy diversa la eficacia de las excepciones dilatorias, según que se refirieran ó no al contenido de la *intentio*. Si uno alegaba, por ejemplo, la excepción de *pacti in diem* y el juez la reconocía, debía rechazar en absoluto la demanda, y el acreedor perdía ese derecho para siempre. Por el contrario, las que no se referían al contenido de la *intentio* no producían, siendo ciertas, más que el aplazamiento de la demanda; el juez se abstenía de pronunciar, pero no se perdía irrevocablemente el derecho á ejercitar la acción.

Se diferenciaban también las *personæ* y las *rei cohærentes exceptiones*, según que pudieran alegarse las excepciones exclusivamente por el poseedor primitivo del derecho, ó por sus representantes y causa habientes.

Eran entre los romanos las excepciones más usadas: la de *Aut errore lapsus*, cuando era el error grave el que determinaba el consentimiento; la de *metus causa*, *aut doli mali*, cuando se oponían al consentimiento, el miedo ó la violencia; la *de aut in tactum composita* que no era un género especial de excepción, sino la forma bajo la cual podían ser concebidas; la de *non numeratæ pecuniæ*, etc.

En la actualidad entiéndese por excepción la contradicción ó repulsa con que el demandado procura diferir, destruir ó enervar la pretensión ó demanda del actor. Su fundamento encuéntrase ya en las leyes de Partida: la 8.ª, título III de la 3.ª Partida, dice así: «Conocen á las vegadas los demandados, lo que les demandan en juicio. Pero ponen luego defensiones ante sí, que han pagado, ó fecho aquello que les demandan, ó que los demandadores les fizieron pleito que nunca se lo demandasen. E por ende decimos, que en tales razones como estas, ó en otras semejantes dellas, que debe el Juzgado dar plazo al demandado á que pruebe la defension que oviere puesto ante sí. E si la probare debel dar por quito de la demanda, é fazer que el demandador peche las costas... E si al plazo que fuere puesto, non pudiere probar la defension, debel dar por vencido de la demanda.»

Divídense las excepciones: primero en dilatorias, perentorias y mixtas; y segundo, en personales y reales.

Llámase excepción dilatoria la que no destruye la acción del demandante, limitándose tan sólo á diferir ó retardar el comienzo del juicio, por cuyo motivo recibe también el nombre de excepción temporal. Refiérese ya á la persona del Juez ó magistrado, como la de incompetencia ó recusación, ya á la del actor, como la de falta de personalidad para comparecer en juicio, ya á la persona del demandado, bien al modo de pedir, como la de oscuridad de la demanda, ó bien al mismo negocio, como la de petición antes del vencimiento del plazo convenido. Conviene advertir que entre las excepciones dilatorias las hay que son puramente dilatorias, mientras que otras pueden llegan á convertirse en perentorias.

Si el demandado propusiere alguna excepción dilatoria no estará obligado á contestar á la demanda hasta que se ejecutoríe este artículo, que será siempre previo. Solo son admisibles, según lo preceptuado en la vigente ley de Enjuiciamiento civil, como excepciones dilatorias: 1.ª la incompetencia de jurisdicción; 2.ª la falta de personalidad en el actor por carecer de las calidades necesarias para comparecer en juicio, ó por no acreditar el carácter ó representación con que reclama; 3.ª la falta de personalidad en el procurador del actor por insuficiencia ó ilegalidad del poder; 4.ª la falta de personalidad en el demandado, por no tener el carácter ó representación con que se le demanda; 5.ª la *litispendencia* en otro Juzgado ó Tribunal competente; 6.ª defecto legal en el modo de proponer la demanda, entendiéndose que existe este defecto cuando en aquélla expongan sucintamente y enumerados los hechos y fundamentos de Derecho y se fije con claridad y precisión lo que se pida, la persona contra quien se proponga la demanda y la clase de acción que se ejercita cuando por ella haya de determinarse la competencia; y 7.ª la falta de reclamación previa en la vía gubernativa, cuando la demanda se dirija contra la Hacienda pública. Si el demandado fuere extranjero será también excepción dilatoria la del arraigo del juicio, en los casos y en la forma en que en la nación á que pertenezca se exigiere á los españoles.

Las excepciones dilatorias sólo podrán proponerse dentro de seis días, contados desde el siguiente al de la notificación de la providencia en que se mande contestar á la demanda. Transcurrido dicho término deberán alegarse contestando, y no suspenderán el curso de la demanda. En un mismo escrito alegará el demandado todas las excepciones dilatorias; no haciéndolo así sólo podrá usar de las que no alegare, contestando á la demanda. En el caso de que se propusieren las excepciones de *litispendencia* ó la declinatoria, habrá de resolver el Juez previamente sobre ellas, y si se declara competente acordará al mismo tiempo respecto de las demás. Desestimadas las excepciones dilatorias por auto firme, será obligación del demandado contestar á la demanda dentro del plazo de diez días á contar desde el siguiente al de la notificación de la providencia en que así se le ordene.

El artículo 46 de la ley de 13 de septiembre sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa admite como excepciones dilatorias: 1.ª la incompetencia de jurisdicción, entendiéndose que es incompetente el Tribunal cuando por la índole de la resolución reclamada no se comprenda dentro de la naturaleza y condiciones del recurso contencioso-administrativo, ó cuando éste se hubiera interpuesto fuera de los plazos prescritos; 2.ª la falta de personalidad en el actor ó en su representante y en el demandado; y 3.ª defecto legal en el modo de proponer la demanda.

La alegación de estas excepciones dilatorias en la forma y tiempo establecidos producirá desde luego el efecto de suspender el curso del emplazamiento para contestar la demanda. Las que no se propusieren en tiempo y forma podrán utilizarse como perentorias al contestar la demanda, y acerca de ellas se pronunciará el fallo en la sentencia definitiva.

Impropiamente llama la citada ley excepciones dilatorias á las enumeradas, toda vez que en su artículo 50 ordena que «celebrada la vista... se pronunciará auto resolviendo si proceden ó no las excepciones dilatorias. Si se estimasen, se declarará sin curso la demanda ordenándose la devolución del expediente administrativo á la oficina de donde procediere.» Con lo cual pugna la definición admitida de lo que se entiende por excepciones dilatorias, puesto que se llaman así las que no destruyen la acción del demandante, limitándose, como ya se ha dicho, á diferir ó retardar el comienzo del juicio. Pero si se declara sin curso la demanda, claro es que se destruye, y se convierten por ministerio de la ley en excepciones perentorias las que primero califica de dilatorias, alterando su naturaleza é incurriendo en contradicción evidente consigo misma.

Una de las excepciones dilatorias es la llamada *declinatoria*, que se propone ante el Juez que se considera incompetente pidiéndole que se separe del conocimiento del negocio y lo remita al que se tiene por competente. La excepción declinatoria debe proponerse antes que otra ninguna, pues si así no se hiciera ó se contestase la demanda se entiende prorrogada la jurisdicción al juez, á no ser que no haya lugar á la prorrogación por la persona del Juez, por las de los litigantes ó por razón de la materia litigiosa. La tramitación de esta excepción es la misma que la ley de Enjuiciamiento civil establece para los incidentes.

Las excepciones *perentorias* ó perpetuas son las que extinguen el derecho del actor, ó las que destruyen la acción principal y acaban el litigio por consecuencia. Ejemplos de esta clase de excepciones son el pago de la deuda reclamada, la transacción, la renuncia de los derechos que se piden, la prescripción, la cosa juzgada y otras.

Las excepciones perentorias deben alegarse por el demandado en el escrito de contestación á la demanda, discutiéndose al propio tiempo y en la misma forma que la cuestión principal del pleito, y serán resueltas con ésta en la sentencia definitiva, pues de no hacerse así, si se admitiesen en cualquier tiempo que se alegasen, podría producirse una notoria desigualdad entre los litigantes, al no poder contestar uno de ellos ni articular pruebas sobre las excepciones que el otro extemporáneamente alegase. Esto no obsta para que después de contestada la demanda y en apoyo de las excepciones en ella opuestas puedan presentarse documentos de fecha posterior, ó con juramento de nueva noticia si fuesen anteriores.

La excepción perentoria de cosa juzgada, cuando sea la única que se objete á la demanda, podrá sustanciarse, sin embargo de lo ya dicho, si lo pidiere el demandado por los trámites establecidos para los incidentes.

Excepción *mixta* es la que participa de la naturaleza de la dilatoria y de la perentoria, y procede de la cosa objeto de la demanda, pero que ya no debe sujetarse á litigio. Estas excepciones se pueden proponer como dilatorias ó como perentorias; si se alegan antes de con-

[illegible] después sirven para destruir la acción del de- [illegible]

[illegible] el beneficio llamado de competencia, ó de no [illegible] atender á su precisa manutención, cuya excepción es personal de los mismos beneficiados y no de sus fiadores.

Excepciones *reales* son las que van inherentes [illegible] con utilidad de todos la que tienen interés en ella, y no sólo por el deudor sino también por sus herederos y fiadores. Ejemplo de una excepción real es la dimanada del pacto general de no pedir la deuda, ó de la transacción celebrada por el acreedor con cualquiera de sus deudores soli- [illegible] de su responsabilidad, y así ellos como sus fiadores pueden oponer la excepción de la transacción ó del pacto, porque destruyen enteramente la acción que quisiera intentar el [illegible]

[illegible] que impide el principio del pleito si se opone [illegible]

[illegible] pleito por sentencia firme puede alegar ú oponer al adversario que nuevamente le llamase á juicio.

[illegible] un medio de defensa que estriba en sostener que realmente no se ha recibido el dinero, que no obstante se ha confesado por escrito haber recibido por vía de préstamo ó mutuo. Si se reclama la cantidad dentro de dos años contados desde la fecha del documento, y el deudor alega la ex- [illegible] acreedor la prueba de que efectivamente entregó el dinero, á no ser que el deudor hubiere renunciado esta excepción en el mismo documento, vale ó pagaré, ó en otro separado. Pero si transcurren los dos años sin reclamar el dinero ó documento ó sin excepcionar la no entrega del dinero, quedará obligado el deudor y no pros- [illegible] aunque éste quisiera alegarla.

[illegible] marido que negaba haber recibido la dote que se le reclamaba, y su fundamento es el mismo que el de *non numerata pecunia*. V. Dote.

[illegible] la deuda, para que divida su acción entre todos [illegible]

De *exclusión*, por último, la que opone el fiador reconocido para que se persiga primero al deudor principal. Tanto la de división como la de exclusión son dilatorias, y deben por lo tanto oponerse dentro de los plazos marcados para aquéllas.

EXCEPCIONAL: adj. Que forma excepción de la regla común.

> ... nuestros lectores conocerán que habla- [illegible] estados EXCEPCIONALES, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

> [illegible] do cierto desarrollo, etc.
>
> [illegible]

EXCEPCIONALMENTE: [illegible]

EXCEPCIONAR: a. *For.* Poner excepciones.

EXCEPTACION [illegible]

> ... demás que la tal EXCEPTACIÓN de personas, ó partido, ó iguala, sea en sí ninguna.
>
> *Nueva Recopilación.*

EXCEPTADOR, RA: adj. ant. Que exceptúa.

EXCEPTAR: a. ant. Exceptuar.

[illegible]

EXCEPTO, TA (del lat. *exceptus*, retirado, sa- [illegible]

– Excepto: adj. ant. Independiente.

[illegible] de, menos.

> Alzó (Juliano) el destierro á los católicos [illegible]

> .... le hicieron (á Monipodio) una profunda [illegible]

EXCEPTUACION [illegible]

EXCEPTUAR (del lat. *exceptāre*, intens. de *excipĕre*, retirar): a. Excluir á una persona ó cosa de la generalidad de lo que se trata ó de la regla común. U. t. c. r.

> No obstante, EXCEPTUÓ á algunos (eclesiás- [illegible]

> [illegible] Exceptuando los viejos, etc.
>
> [illegible]

EXCERTA (del lat. *excerpta*, pl. n. de *excerptus*, elegido, entresacado): f. Colección, recopilación, extracto.

EXCESIVAMENTE: adv. m. Con exceso.

> ... para que la suma de dinero circulante en [illegible] las cosas comerciables (propone), se reduzca [illegible]

> Cuando prescribe Aristóteles que la acción del drama sea una, proporcionada y completa, [illegible] de que no las pueda abrazar juntas, nuestra propia razón nos indica el fundamento en que [illegible]

EXCESIVO, VA [illegible]

> Para excusar los EXCESIVOS gastos que se hacían y aliviar las inmensas cargas de los vasallos, reformó quince legiones, etc.
>
> Mariana.

> Pagábanse ya las mercaderías en los puertos [illegible] había quitado el horror á este género de comercio distante y peligroso, etc.
>
> Solís.

EXCESO (del lat. *excessus*): m. Parte que excede y pasa más allá de la regla y orden común en cualquiera línea.

> [illegible]
> De todo, sino es del mesmo.
>
> Antonio de Mendoza.

– Exceso. Delito, crimen.

> [illegible] que luego no llegue fielmente á la noticia del príncipe; etc.
>
> Saavedra Fajardo.

> ¿Vos no veis tantos EXCESOS, enormidades [illegible]
>
> Fr. Hortensio Paravicino.

– [illegible] otra.

– Exceso: ant. Enajenamiento y transportación de los sentidos.

> Vos sois la culpa, vos la causadora
> De este deliquio y amoroso EXCESO:
> Tanto vuestra hermosura me enamora.
>
> [illegible]

– [illegible]

> ... es gastador *en* EXCESO, etc.
>
> Fernán Caballero.

EXCIDIO (del lat. *excidium*): m. ant. Destrucción, ruina, asolamiento.

EXCIPIENTE (del lat. *excipĕre*, recoger, recibir): m. *Farm.* Sustancia que sirve para incorporar ó disolver otras en un medicamento.

EXCÍPULO (del lat. *excipio*, recibir): m. *Bot.* Órgano en forma de lámina que, en los líquenes, bordea la lámina prolígera y el núcleo.

EXCITABILIDAD: f. Propensión á excitarse.

> [illegible] por fuerza á los ternísimos oficios de la lac [illegible] defectos de su constitución física.

EXCITABLE: adj. Que fácilmente se excita.

> [illegible] didos que los sanguíneos ó los atletas.
>
> Monlau.

EXCITACIÓN (del lat. *excitatio*): f. Acción, ó efecto, de excitar.

> [illegible] cesar todo mimo, todo juego y toda causa de EXCITACIÓN cerebral, etc.
>
> [illegible]

> Se mueve (la savia) en virtud de una EXCITACIÓN ó una fuerza vital que nos admira.
>
> Oliván.

– Excitación: *Fís.* Acto de dar á un aparato eléctrico la corriente inicial necesaria para su funcionamiento.

Excitación de una máquina dinamo. – Producción de la corriente que debe animar los electroimanes de la máquina. Esta corriente puede producirse, ya por una máquina excitatriz separada, ya por una excitatriz montada en el mismo eje que la máquina principal, ó bien, en fin, por una parte de la corriente inducida que se deriva y destina á este objeto, en cuyo caso la máquina se llama autoexcitatriz.

EXCITADOR, RA: adj. Que excita.

– Excitador: m. *Fís.* y *Terap.* Instrumento físico y electroterápico que sirve para descargar los cuerpos electrizados.

Consiste en dos arcos de latón terminados en esferas del mismo metal, movibles alrededor del punto de unión, y sostenidos por mangos de vidrio. Para usar el excitador se aplica una de las dos esferas sobre una de las láminas del condensador y se aproxima la otra esfera á la lámina opuesta inmediatamente, y el aparato se descarga; la recomposición de las dos electricidades contrarias se verifica al través de los brazos del excitador.

Para hacer pasar la chispa eléctrica de las baterías por un cuerpo, se usa el *excitador universal*. Este instrumento se compone de dos varillas metálicas aisladas por dos columnas de vidrio sobre las cuales giran libremente las varillas en todas direcciones; entre estas dos columnas de vidrio se eleva un pie de madera que sostiene un disco también de madera, sobre el cual se colocan los cuerpos que ha de atravesar la descarga eléctrica. Cuando se quiere descargar la batería se hace comunicar una de las varillas del excitador con la armadura interior de la batería, y la otra varilla con la armadura exterior. Ambos fluidos se recomponen atravesando las varillas y el cuerpo que las separa.

Los principales *excitadores* que se usan en Electroterapia son los siguientes:

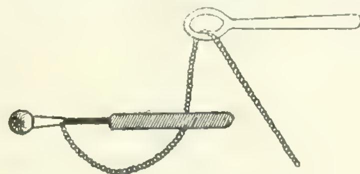
1.° El *excitador de puntas múltiples*, que consta de una varilla de cobre terminada en una superficie plana llena de puntas; cuando se aproxima al paciente á ese excitador, cada una de las puntas, formando como un pararrayos, sufre la influencia de la carga eléctrica; resulta de aquí un movimiento rápido de las moléculas de aire ambiente, lo cual produce un soplo fresco muy agradable, que se conoce con el nombre de *soplo eléctrico;* pero hay que guardarse de considerar ese soplo como verdaderamente eléctrico: es una corriente de aire, y no, como algunos han creído, una corriente eléctrica. Este excitador obra determinando una tensión eléctrica más fuerte en los puntos inmediatos y localiza por consiguiente en ese punto la acción del fluido; en efecto, allí es donde se produce una corriente desde el excitador á las partes vecinas, en el

sentido de que siempre hay tendencia á la neutralización, pero no es esa corriente absolutamente ajena á la sensibilidad la que produce la sensación de soplo.

Sin embargo, se ha podido con el soplo producir fenómenos de transferencia en las histéricas, fenómenos que se pueden reproducir con el viento de un simple fuelle, lo cual prueba que, en ciertos casos, el soplo puede obrar por sí solo: entonces el fenómeno eléctrico nada tiene que ver con la interpretación del hecho, que pertenece á la fisiología patológica del histerismo.

2.º El *excitador de punta única* es una varilla de cobre afilada por uno de sus extremos: la punta debe ser roma. Con este instrumento se produce un soplo mucho más rudo que con el excitador antes descrito. Si se aproxima mucho á la piel del paciente este excitador, se obtiene una serie de pequeñas descargas muy frisas, transición entre el *soplo*, cuya acción es muy suave, y la *chispa*, cuyos efectos son mucho más activos. Según el modo como se maneje, este excitador podrá producir un simple hormigueo ó una excitación más ó menos viva en la superficie de la piel.

3.º El *excitador de bola* puede estar formado de un vástago metálico provisto en su extremidad de una esferita de cobre; pero en tal caso el operador que maneja el instrumento recibe choques tan violentos como los que imprime al enfermo, lo cual constituye un inconveniente bastante desagradable, que puede evitarse empleando la disposición indicada en la *figura siguiente*. El excitador se compone de tres partes: el excitador propiamente dicho, una cadena



Excitador

metálica y un anillo de vidrio destinado á mover la cadena. El excitador propiamente dicho consta de un mango metálico, separado por un bastón aislador de la bola metálica, cuyo soporte está provisto de un anillo que sirve para fijar la cadena: pasando ésta por el anillo de vidrio, el operador coge con la mano derecha el mango del instrumento y con la izquierda el anillo aislador, teniendo cuidado de que la cadena arrastre siempre por tierra. Con un poco de costumbre es fácil manejar el aparato de modo que saque chispas de todas las partes del cuerpo del paciente. Se procurará no tocar con el pie la cadena que va á tierra, porque sin esta precaución no existiría el aislamiento y sobrevendrían conmociones, lo mismo que con un excitador no aislado.

4.º Por último, el *excitador de madera* está formado de un vástago de madera, uno de cuyos extremos termina en una bola. Este excitador es útil para electrizar la cabeza. Siendo la madera un mediano conductor, se obtienen chispas pequeñas, pero numerosas, que producen una viva revulsión sobre los puntos que se tocan.

Existen también otros excitadores de uso exclusivo para las enfermedades de la vejiga, recto, útero, etc., que se describirán al tratar de estos diversos órganos.

Al aplicar todos estos aparatos estáticos hay que tener en cuenta la disposición del local en que se opera; deben proscribirse las cortinas de lana, porque las puntas finísimas del tejido formarían otros tantos pararrayos, capaces de determinar una pérdida considerable de fluido, á pesar de la altura del taburete aislador.

EXCITANTE: p. a. de EXCITAR. Que excita. U. t. c. s. m.

> ... es la primera (regla) que se preserve á las criaturas de los EXCITANTES sensoriales fuertes, etc.
>
> MONLAU.

EXCITAR (del lat. *excitāre)*: a. Mover, estimular, provocar. U. t. c. r.

> ... vienen aquí (cuatro, ó diez pedantes) á perder el día, y á EXCITAR la admiración de los tontos, etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> ... Aquel asombroso aumento de su marina mercantil (la de los ingleses),... ha EXCITADO por casi un siglo entero los celos de las demás potencias de Europa.
>
> JOVELLANOS.

EXCITATIVO, VA: adj. Que tiene virtud ó propiedad de excitar ó mover. U. t. c. s. m.

EXCITATRIZ: adj. f. *Fís.* Se dice de una máquina distinta que suministra la corriente enviada á los electroimanes de una máquina dinamoeléctrica para producir el campo magnético de esta máquina. El tipo de la máquina excitatriz varía con las circunstancias. Hay veces que forma cuerpo con la máquina principal (máquina autoexcitatriz de Gramme); otras veces está separada y consiste en una máquina dinamoeléctrica de pequeñas dimensiones.

EXCLAMACIÓN (del lat. *exclamātĭo)*: f. Voz, grito ó expresión vehemente de alegría, pena, indignación, cólera, asombro ó cualquiera otro vivo afecto ó impetuoso movimiento del ánimo.

> Mira, pues siendo esto así, á qué propósito vienen sus EXCLAMACIONES.
>
> QUEVEDO.

> Esta EXCLAMACIÓN enérgica me hizo reparar en mis cadenas y reloj, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– EXCLAMACIÓN: *Ret.* Figura que se comete expresando en forma exclamativa, con vigor y eficacia, un movimiento del ánimo ó una consideración de la mente.

> Aquí cesó la referida EXCLAMACIÓN del autor, y pasó adelante anudando el hilo de la historia, etc.
>
> CERVANTES.

> La EXCLAMACIÓN expresa aún con más viveza las pasiones, y por lo mismo es más á propósito para las fuertes conmociones del ánimo.
>
> JOVELLANOS.

EXCLAMAR (del lat. *exclamāre)*: a. Emitir palabras con fuerza ó vehemencia para expresar un vivo afecto ó movimiento del ánimo, ó para dar vigor y eficacia á lo que se dice.

> ... llegando á este paso el autor desta verdadera historia EXCLAMA y dice: etc.
>
> CERVANTES.

> Si espíritu tuviese y voz humana,
> Yo me abraso de amor, EXCLAMARÍA.
>
> QUINTANA.

EXCLAMATIVO, VA: adj. EXCLAMATORIO.

EXCLAMATORIO, RIA: adj. Propio de la exclamación. *Tono* EXCLAMATORIO, *expresión* EXCLAMATORIA.

EXCLAUSTRACIÓN: f. Acción, ó efecto, de exclaustrar ó exclaustrarse.

> La EXCLAUSTRACIÓN, la ley de mayorazgos, y las once mil sociedades anónimas, crearon esa nueva industria, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

> ...: en el tiempo de mi EXCLAUSTRACIÓN... prometí, en el caso de que me restituyese á mi convento, renunciar á todo cargo dentro y fuera de la Orden, etc.
>
> GIL Y ZÁRATE.

EXCLAUSTRADO: m. Religioso que ha salido del claustro, y especialmente el que ha dejado la clausura por supresión del instituto á que pertenecía.

> EXCLAUSTRADOS hay, y no lejos, á quienes hubiera V. podido dar con más acierto este encargo, etc.
>
> GIL Y ZÁRATE.

> Ya veis las clases pasivas...
> – Sin comer pueden vivir;
> Por supuesto. No inventó
> Nomenclatura tan ruin
> Ninguna viuda indigente;
> Ningún EXCLAUSTRADO, ni...
> – Basta. Yo haré que os socorran.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

EXCLAUSTRAR (de *ex*, fuera de, y *claustro)*: a. Hacer salir del claustro á los religiosos, suprimiendo sus institutos ó conventos.

> Mas... la ceniza del fogón y braseros que le compraban en los tintes; la retribución del señorito por la portería matutina, y una limosna mensual también, que había tenido la habilidad de sacar á la señora en favor de una religiosa EXCLAUSTRADA, y la exclaustrada era ella misma: partidas todas que componían más de un doblón al mes, de manera que nuestra industriosa viuda se embolsaba doce duros cada treinta días, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– EXCLAUSTRARSE: r. SECULARIZARSE, pasar del estado religioso al de seglar.

EXCLUIR (del lat. *exclūdĕre)*: a. Echar á una persona, ó cosa, fuera del lugar que ocupaba.

> Entre los afectos y pasiones cuenta Aristóteles la vergüenza y la EXCLUYE del número de las virtudes.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Pero se teme que estos males nazcan de la concurrencia de las señoras á nuestras Juntas, y de ahí se concluye que deben ser EXCLUÍDAS DE ellas.
>
> JOVELLANOS.

EXCLUSIÓN (del lat. *exclūsĭo)*: f. Acción, ó efecto, de excluir.

> Cuando el estado en que una persona se halla es posesión del bien con EXCLUSIÓN del mal: de la seguridad con EXCLUSIÓN del peligro; del puerto con EXCLUSIÓN del naufragio, es estado de bienes.
>
> PALAFOX.

> Síguese de la EXCLUSIÓN de las hembras otra desigualdad muy considerable.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

EXCLUSIVA (de *exclusivo)*: f. Repulsa para no admitir á uno en un empleo, comunidad ó cargo. También se suele extender á otras cosas.

> Pocos negocios hay que no los pueda vencer el ingenio, ó que después no los facilite la ocasión ó el tiempo; por esto no conviene admitir en ellos la EXCLUSIVA sino dejallos vivos.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– EXCLUSIVA: Privilegio en virtud del cual una persona ó corporación puede hacer algo prohibido á las demás.

> Empeñada (la legislación gremial) en extender sus EXCLUSIVAS, alejó de una vez á todos los empresarios, etc.
>
> JOVELLANOS.

– EXCLUSIVA: *Der. can.* Con este nombre se conoce en Derecho canónico el privilegio que se han atribuído los emperadores del sacro romano Imperio de la nación alemana (hoy los emperadores de Austria) y después los reyes de Francia y de España, para oponerse á la elección de un cardenal que no fuese de su agrado para la dignidad pontificia. «Como estos tres poderosos monarcas, dice Golmayo, han ejercido alternativamente una gran influencia en los negocios de Italia, y este país ha sido en ocasiones el teatro de sus sangrientas guerras, tal vez provenga de esto el origen de la prerrogativa del veto, para cuyo ejercicio, cuando llega el caso de vacante, reciben sus embajadores las instrucciones necesarias si es que no las tuvieren ya de antemano. Ya se entiende que si los príncipes no tienen ningún motivo de resentimiento ni de temor por parte de algún cardenal, siéndole indiferente la elección de cualquiera, en tal caso no hacen uso de la exclusiva.»

Antiguamente el obispo de Roma era elegido solamente por otros obispos y por el clero de Roma, con el asentimiento de los fieles; pero el poder temporal abrió un ancho campo á las usurpaciones y se aprovecharon los emperadores romanos de las cuestiones que nacieron con motivo de las elecciones disputadas por muchos candidatos para intervenir en la lucha entre Siricio y Urcino, en 385, y entre Bonifacio y Eulalio en 418. A la caída del Imperio de Occidente pasó la influencia á manos de los reyes germánicos, que aunque antes hicieron de ella un uso moderado, procurando la Iglesia por su parte garantizar la pureza y libertad en las elecciones; mas Teodorico se atribuyó violentamente el derecho de dominación imponiendo un jefe á la Iglesia de Cristo. Constantino Pogonato fué el primero que en el año 650 renunció al derecho de nominación del Papa Agatón, los concilios

[illegible]

Nicolás II fué el que devolvió la libertad de la [illegible] cardenales, con el asentimiento del clero y del pueblo, atendiendo poco á la autoridad legítima [illegible] bertad de la Iglesia. Según el espíritu de esta libertad, es menester establecer y sostener de una vez para siempre el principio de que la elección del Papa, jefe supremo de la Iglesia, no puede hacerse sino por la Iglesia (por los cardenales); que no debe ser la obra de los legos ni estar sometida á la influencia del poder temporal. Una subordinación de este género no es [illegible] sias protestantes. Los pretendidos reformadores, [illegible] el poder temporal que les era indispensable, [illegible] el abandono del poder espiritual, y este poder estaba, en efecto, en principio y de hecho, en manos de los príncipes protestantes. Obispos [illegible] antigua y verdadera Iglesia católica ha debido, sin duda también, por la necesidad de los tiempos y de la circunstancias, hacer concesiones, sufrir muchas veces opresión, admitir otras la intervención del Estado en sus asuntos; pero ella siempre ha reivindicado y conservado su [illegible] cuentra una clase de justificación en que el emperador, como defensor y protector de la Iglesia, no podía mirar con ojos indiferentes la elección del Papa, y se encontraba autorizado por su posición, en la parte inmediata que tomaba en los asuntos de la Iglesia, para impedir al menos la elección de Papas inquietos, hostiles; pero un derecho absoluto de interdicción traspasa los límites justos. El derecho de una simple oposición hubiese bastado, y la Iglesia, aun sin violencia, no hubiera desconocido nunca las observaciones justas formuladas contra un candidato sospechoso. Por otra parte, las relaciones mutuas de las Iglesias y de los Estados cristianos descansan sobre la piedad, que es singularmente favorable á la inteligencia de los poderes. Pero ¿qué significa este derecho de exclusión, ejercido aún en nuestros días por el emperador de Austria y por los soberanos de España y Francia, si estos príncipes no son verdaderos protectores de la Iglesia? Ellos no tienen evidentemente motivo alguno para sostener su pretensión; sin embargo, la Iglesia respeta los derechos fundados sobre tradiciones históricas, en tanto que no sean modificados ó abolidos por las vías del Derecho y por una inteligencia mutua. El derecho de exclusiva se presenta también en la elección de los obispos, teniendo el soberano el poder de protestar contra un indi[illegible]

EXCLUSIVAMENTE: adv. m. Con exclusión.

> [illegible] VAMENTE destinados para aconsejar á los reyes, etc.
>
> QUINTANA.

> ... es natural y evidente
> [illegible]
>
> [illegible]

EXCLUSIVE [illegible]

– EXCLUSIVE: Significa, en todo género de cálculos, que el último número de que se hizo mención no se toma en cuenta. *Hasta el primero* [illegible] á inclusive.

EXCLUSIVISMO (de *exclusivo*): m. Ciega y obstinada adhesión á un objeto ó á una idea.

> [illegible]
>
> VALERA.

EXCLUSIVO, VA (de *excluso*): adj. Que excluye ó tiene fuerza y virtud para excluir.

> [illegible] aplicación de los alumnos del Instituto, etc.
>
> [illegible]

> [illegible] resulta que todo lo exagera; etc.
>
> [illegible]

EXCLUSO, SA (del lat. *exclūsus*): p. p. irreg. [illegible]

> [illegible]

EXCOGITABLE (del lat. *excogitābĭlis*): adj. Que se puede discurrir ó imaginar sobre alguna materia.

EXCOGITAR (del lat. *excogitāre*): a. Hallar ó encontrar una cosa con el discurso y la meditación.

> [illegible] opinión razonable.
>
> [illegible]

> ..., los cinco doctores (quedaron) instalados en un gabinete inmediato para tratar de EXCOGITAR los medios de oponerse al vuelo de la [illegible]
>
> MESONERO ROMANOS.

EXCOMULGACIÓN (de *excomulgar*): f. ant. EXCOMUNIÓN.

EXCOMULGADO, DA: m. y f. Persona excomulgada.

> Estorbó Calixto el comunicar con los EXCOMULGADOS, y mandó que ningún EXCOMULGADO pudiese ser absuelto sin conocimiento de su causa.
>
> GONZALO DE ILLESCAS.

> – Ya diste al fin en mis manos,
> EXCOMULGADO perverso, etc.
>
> ZORRILLA.

– EXCOMULGADO VITANDO: Aquel con quien no se puede lícitamente tratar ni comunicar en aquellas cosas que se prohiben por la excomunión mayor.

EXCOMULGADOR: m. El que con facilidad excomulga.

EXCOMULGAMIENTO: m. ant. EXCOMUNIÓN.

> ... por sentencia de EXCOMULGAMIENTO fasta que le deje é faga penitencia de aquel yerro.
>
> *Partidas.*

EXCOMULGAR (de *ex*, priv., y *comulgar*): a. Apartar de la comunión de los fieles y del uso de los sacramentos al contumaz y rebelde á los mandatos de la Iglesia.

> Procedió contra él por censuras, hasta EXCOMULGARLE y privarle de sus reinos.
>
> GONZALO DE ILLESCAS.

> – Teneos, señor capitán.
> – [illegible]
> [illegible]
>
> MORETO.

– EXCOMULGAR: fig. y fam. Tratar mal de palabra ó con rigor y enfado.

> Si hago, ó si digo eso, me ha de EXCOMULGAR fulano.
>
> [illegible] 1729.

EXCOMUNICACIÓN (del lat. *excommunicātĭo*): f. ant. EXCOMUNIÓN.

EXCOMUNIÓN (de *ex*, priv., y *comunión*): f. Separación de la comunión de los fieles.

> Vino á preguntarle si había incurrido en alguna EXCOMUNIÓN, de que no estuviese absuelto.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> La (ley) 8.ª dispone que no se dé sepultura [illegible] mayor, y aun menor, etc.
>
> JOVELLANOS.

> – Aunque el temerario acento
> Suene en retirada estancia
> [illegible]
> Se libra el que le profiere
> [illegible]
>
> [illegible]

– EXCOMUNIÓN: Carta ó edicto con que se intima y publica la censura [illegible] pontificios, para el descubrimiento de algunas cosas que se sospecha haber sido robadas, ú ocultadas maliciosamente.

> [illegible] entre ellas la de apagar candelas, metiéndolas en agua.

– EXCOMUNIÓN DE PARTICIPANTES: Aquella en que incurren los que tratan con el excomulgado declarado ó público.

– EXCOMUNIÓN DE PARTICIPANTES: Por ext., otras cosas que se participan por el trato ó aligación con otros.

– EXCOMUNIÓN: *Dro. can.* Por esta censura eclesiástica se priva al fiel á quien se impone de la participación de los sacramentos ó de la comunión con los cristianos. En toda sociedad los poderes públicos tienen el derecho de privar de sus beneficios y hasta arrojar de su seno á los que no cumplen con sus deberes y causan discordias y perturbaciones en el orden social; y esto es lo que hace la Iglesia cuando, movida por poderosos motivos, impone la excomunión. Por eso Tertuliano la llamó destierro *(exilium)* porque al excomulgado se le destierra efectivamente de la Iglesia; y muchos cánones antiguos usan la palabra *exterminar (exterminare)* para significar que al excomulgado se le coloca fuera de los términos ó límites de la Iglesia, *extra terminos ejicitur.*

La excomunión puede ser mayor ó menor, según que priva de toda comunión eclesiástica ó solamente de algunos bienes espirituales. Cuando se habla de la excomunión de una manera general se entiende la mayor (can. *Si quam*, 59). Esta censura es la más grande de todas las penas, y se la designa con frecuencia con el nombre de *anatema*, principalmente cuando se dirige contra la herejía, según se ve en los cánones de los concilios de Trento y del Vaticano, ó cuando se pronuncia con las solemnidades prescritas para estos casos.

La excomunión mayor se divide en [illegible] y *ferendæ sententiæ*; la primera es de derecho, *juris*, y la segunda compete al Juez, *judicis*, diferenciándose entre sí en que en la lata se incurre desde luego ó *ipso facto*, mientras que en la ferenda se necesita la declaración judicial. Por este motivo no se hacen amonestaciones en la primera y sí en la segunda. Se divide además en tolerada, según que impide ó no la comunicación con los excomulgados, y de aquí el que éstos sean tolerados ó *no vitandos*, y no tolerados ó *vitandos.*

Esta clasificación de tolerados y no tolerados se estableció en favor de los fieles, no de los excomulgados: [illegible] *cula*, dice Martín V, *subveniendumque conscientiis timoratis.* Antes del concilio de Constanza no se conocía esta distinción, y eran vitandos todos los excomulgados pública ó nominalmente, ó declarados como tales por el juez ó superior eclesiástico, y los que imponían manos violentas contra un clérigo, cuando el atentado era de tal manera notorio que *nulla tergiversatione celari possit aut suffragio juris excusari.* Los que comunicaban con los excomulgados no tolerados incurrían, *ipso facto*, unas veces en excomunión menor y otras en mayor, reservada ó no, según la naturaleza de la comunicación. La constitución *Apostolicæ Sedis* de Pío IX, que establece las censuras vigentes, nada dice de la comunicación con los percusores de los clérigos, de lo cual deducen algunos que ha sido abolida esta clase de excomulgados vitandos. Se limita á imponer excomunión *speciali modo* reservada al Romano Pontífice, contra los percusores de cardenales, arzobispos, obispos y nuncios, y *simplemente* reservada contra los percusores públicos de otra clase de clérigos, pero nada dice de la comunicación con ellos. Actualmente *de jure communi* sólo son vitandos los excomulgados *nominative* por el Papa.

Los efectos inmediatos de la excomunión los explica el verso siguiente:

Res sacrae, ritus, communio, crypta, potestas,
Praedia sacra, forum, civilia jura vetantur.

Res sacrae, es decir, la privación activa y pasiva de los sacramentos. Por lo que se refiere á la privación pasiva, el excomulgado, aunque sea tolerado, peca gravemente recibiendo los sacramentos, á no ser que haya ignorancia invencible, ó temor de perder su reputación, ó necesidad de cumplir el precepto anual de la confesión no habiendo quien le absuelva de la censura reservada, ó cualquiera otra causa grave y poderosa. En cuanto á la privación activa el excomulgado peca del mismo modo gravemente administrando los sacramentos, é incurre además en irregularidad por el ejercicio del orden. Sin embargo, si los fieles se los piden pueden administrárselos con tal que se halle en estado de gracia y no haya quien le pueda absolver de la censura. Lo propio sucede en caso de extrema necesidad, como en artículo de muerte.

Ritus, es decir, la privación de la asistencia á los oficios divinos, como la misa, las horas canónicas solemnes, las procesiones públicas, etc., á las cuales no puede asistir el excomulgado, tolerado ó no tolerado, aun en los días de precepto, á no ser que haya ignorancia ó necesidad de evitar el escándalo. Pero puede oir un sermón cuando no se celebren los divinos oficios, orar en particular, y recitar en igual forma el rezo canónico si á ello está obligado por razón de orden, de beneficio ó de profesión religiosa.

Communio, es decir, la privación de los sufragios de la Iglesia. Estos son los bienes espirituales que los fieles perciben de las buenas obras hechas en nombre de la Iglesia por su ministros, como las misas, las horas canónicas y demás. Lo propio sucede con las satisfacciones de Jesucristo y de los santos que componen el tesoro de gracias de la Iglesia que se aplica por las indulgencias. El excomulgado no tolerado queda privado de todos estos beneficios espirituales. En cuanto á los tolerados, no están conformes los autores: unos dicen que sí, porque el perjuicio ó autorización para comunicar con ellos se introdujo en favor de los fieles y no de ellos, mientras que otros sostienen que no, fundándose en que las leyes favorables deben entenderse en sentido lato: tanto los excomulgados tolerados como los no tolerados participan de los sufragios privados, es decir, de aquellos que provienen de las buenas obras practicadas por los fieles, en nombre propio ó como simples particulares.

Crypta, es decir, la privación de la sepultura eclesiástica. El excomulgado no tolerado no puede ser enterrado en ningún lugar santo, y su entierro causaría la profanación, debiendo ser extraído el cadáver, y, si es posible, bendito de nuevo el lugar. El excomulgado no vitando, si ha muerto con señales de dolor, no está privado de este beneficio por razón de la censura, según la opinión más probable: *nam quibus vivis communicamus, mortuis communicare possumus*, sino por motivos de indignidad pública, no produciendo por consiguiente su entierro la profanación del lugar sagrado.

La bula *Apostolicæ Sedis* de Pío IX impone excomunión *latæ sententiæ nemini reservatæ* á los que den sepultura eclesiástica ú obliguen á darla á los herejes notorios y á los que están excomulgados ó entredicho nominalmente, y entredicho de entrada en la Iglesia *latæ sententiæ* á los que dan sepultura eclesiástica á un excomulgado nominalmente por el obispo.

Potestas, es decir, la privación de toda jurisdicción eclesiástica. El excomulgado tolerado no puede ejercer autoridad alguna en el foro interno ni en el externo, de tal suerte que todos sus actos serán nulos y de ningún valor, excepción hecha de la absolución sacramental. El excomulgado tolerado conserva la jurisdicción pero no puede ejercerla espontáneamente, sino á instancia y petición de los fieles, los cuales, en caso contrario, pueden no reconocer sus actos como legítimos y hacerlos anular.

Prædia sacra, es decir, queda inhábil para obtener beneficios, dignidades y pensiones eclesiásticas. El excomulgado, aunque sea tolerado, es incapaz de ningún beneficio eclesiástico, porque el beneficio se da por el oficio del cual está privado el excomulgado. Esto no obstante, la excomunión no priva de los beneficios obtenidos antes de la sentencia del Juez, y, según opinión probable, tampoco de sus rentas, si el excomulgado atiende á las obligaciones por sí ó por medio de tercera persona; pero si permanece un año en la excomunión el Juez puede privarle de los beneficios que tenga.

Forum, es decir, la privación del ejercicio de sus derechos en los juicios civiles y eclesiásticos. El excomulgado no tolerado no puede ser Juez, ni abogado, ni procurador, ni testigo, ni tutor ó curador, ni albacea, ni hacer lícitamente contratos ó testamentos, prohibición que no respetan hoy la mayor parte de las naciones, cuyos Códigos han suprimido estas incapacidades que conserva la Iglesia en todo su vigor. El excomulgado tolerado no está privado *ipso facto* de estos derechos; si interviene, ó toma parte en asuntos judiciales, sus actos serán válidos, si bien puede ser recusado por el Juez ó por la parte contraria.

Civilia jura, es decir, la privación de comunicarse con los fieles en las cosas y negocios de la vida temporal. El alcance de esta privación lo explica el siguiente verso:

Os, orare, vale, communio, mensa negatur.

No se puede comunicar con el excomulgado verbalmente, ni por escrito, ni tener trato de ningún género con él *(os)*, ni hacer oraciones por él en nombre de la Iglesia *(orare)*, ni habitar en su compañía y tener sociedad con él *(communio)*, ni convidarle á comer ni aceptar sus convites *(mensa)*. (J. P. Angulo.)

En cuanto á los efectos civiles que quedan expuestos, no es tan absoluta la prohibición que no permita algunas excepciones que se justifican por la ley, la utilidad y la necesidad principalmente, y en tales razones se comprenden el trato que por humildad y deber han de tener el hijo y el padre, la mujer y el marido, el súbdito y la autoridad, así como pueden también ejercitarse las obras de misericordia con el excomulgado, por la utilidad y beneficio espiritual que puede resultar. A fines del siglo XI, dice Golmayo, principió el romano Pontífice á ostentar un gran poder, aun en los asuntos temporales y en sus relaciones con los príncipes cristianos, viéndose los efectos de la legislación canónica en la parte relativa á la excomunión y sus consecuencias, habiéndosele dado entonces una extensión tal, que sólo podrían en caso justificar las circunstancias y necesidades pasajeras de aquellos tiempos. Se consignó en el derecho general, y llegó á ser por algún tiempo la jurisprudencia, práctica en todos los países, que cesaban todas las relaciones y oficios civiles entre el excomulgado y su mujer, hijos y domésticos, que no podía presentarse en juicio á ejercitar ninguna clase de acciones, que perdía todos sus honores y cargos públicos, y que hasta los súbditos quedaban relevados de la obediencia y juramento de fidelidad debidos á los reyes. Reducidos á tal situación los excomulgados, quedaban abandonados de todo el mundo, y su suerte venía á ser igual á la de los que entre los romanos eran privados del agua y del fuego, sin poder encontrar por parte alguna auxilio de ningún genero. Estas exageraciones trajeron la necesidad de las excepciones de que hemos hablado anteriormente.

La excomunión menor no priva de todos los derechos espirituales propios de los que son miembros de la Iglesia, sino de algunos solamente, los cuales son: la privación del uso pasivo de los sacramentos, y la de ser elegido para los oficios y beneficios eclesiásticos. Incurríase en esta excomunión menor *ipso jure* comunicando con algún excomulgado no tolerado, pero en la actualidad, y después de promulgada la constitución *Apostolicæ Sedis*, no ha quedado por derecho general ningún caso en que se incurra en ella, pudiendo los obispos imponer la privación del uso pasivo de los sacramentos en castigo de algún crimen. En un principio la excomunión se aplicaba sin ninguna ceremonia propia y solemne y sin fórmulas especiales, y estaba reducida á que los obispos, estando en el presbiterio, arrojaban de la Iglesia á los contumaces. Pero después que con el transcurso del tiempo las censuras empezaron á ser despreciadas por su frecuencia y por lo leve de las causas por que se imponían, se introdujeron para sostener su autoridad ciertos ritos y fórmulas llenas de execraciones, con las que la excomunión se aplicaba con un aparato solemne. En algunos sitios, dice Moreri, cuando un hombre era excomulgado, el populacho llevaba un féretro delante de su puerta, profería contra él gran número de injurias y arrojaba á la casa una lluvia de piedras.

Las excomuniones *latæ sententiæ*, que eran antiguamente numerosas, fueron reducidas en gran manera por Pío IX, y están todas en la actualidad clasificadas en cuatro series: la primera comprende las reservadas al Papa por modo especial; las segundas las reservadas al Papa, también sencillamente *(simpliciter)*; comprende la tercera las reservadas á los obispos, y la cuarta las no reservadas. V. CASOS RESERVADOS.

«La prudencia constante de la Iglesia y su natural bondad, dice Angulo, han sabido atemperar siempre el rigor de la disciplina á los tiempos y circunstancias, procurando así ganar las almas por la persuasión y la dulzura más que por el temor. A la abrogación de las antiguas penitencias públicas siguió la limitación de las excomuniones impuestas por los cánones. Ya el concilio Tridentino mandó que no se usase de la excomunión sino con grandes precauciones, muy sobriamente, y tan sólo después de haber empleado los demás medios y recursos de que la Iglesia dispone; y si bien es cierto que en la bula *Cenæ* se impusieron otras nuevas, también lo es que esto obedeció á circunstancias especialísimas, pasadas las cuales han caído en desuso.» «Por eso, añade el citado autor, el inmortal Pío IX, teniendo en cuenta que las excomuniones *latæ sententiæ* impuestas por la Iglesia para mantener el vigor de la disciplina se habían aumentado insensiblemente por la maldad y licencia de los tiempos, y que muchas de ellas no tenían ya interés ni oportunidad por el cambio de circunstancias y de costumbres; á fin de poner término á las dudas, inquietudes y temores de conciencia que ocasionaban, se resolvió á limitarlas, dejando sólo en vigor las que enumera en su citada constitución *Apostolicæ Sedis*, publicada en 1865.»

Puede hoy afirmarse que, según el derecho eclesiástico vigente en la actualidad, únicamente subsisten las taxativamente nombradas en dicha constitución y en la misma forma en que se insertan en ella.

EXCORIACIÓN: f. Acción, ó efecto, de excoriar ó excoriarse.

> Su zumo bebido, restriñe la disentería, y sirve á la EXCORIACIÓN de riñones.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> ... la falta de limpieza y el no enjugarse el pezón (con una esponja ó un lienzo fino y seco) después que ha mamado la criatura, es causa frecuente de grietas y EXCORIACIONES en dicho órgano, etc.
>
> MONLAU.

– EXCORIACIÓN: *Cir.* y *Med. leg.* Las *excoriaciones* de la piel resultan, sobre todo, de la acción tangencial de instrumentos contundentes, que quita la epidermis en algunos puntos y deja la dermis al descubierto.

Se pueden encontrar solas ó asociadas á otras lesiones, sobre todo como manifestación de una sola y misma herida. Así, se encuentra á menudo la piel excoriada por encima de las contusiones ó de una lesión grave de las partes profundas, y se ve que los bordes de las heridas hechas con instrumentos contundentes están sobre todo excoriados.

Las excoriaciones pocas veces suelen tener importancia, desde el punto de vista quirúrgico, cuando no son más que lesiones muy superficiales y poco extensas. Pero ofrecen en ocasiones valor considerable, desde el punto de vista médicolegal, porque indican los sitios sobre los cuales ha obrado la violencia, y porque su forma y disposición permiten á menudo reconocer con gran certeza la índole del agente vulnerante. Esto se aplica, sobre todo, á las excoriaciones que se encuentran cerca de los orificios y de las vías respiratorias, y cuyo valor es considerable para el diagnóstico de ciertos atentados, sobre todo si su forma corresponde á la de las uñas ó á la de una cuerda. Las escoriaciones constituyen también en ocasiones indicios de lucha ó resistencia, por lo cual su comprobación puede tener gran importancia, tanto en el cadáver como en el vivo.

Inmediatamente después de su producción, las excoriaciones sangran, por lo general, poco ó nada. Si hay hemorragia procede de la rotura de los capilares de las papilas, que se distinguen por puntos hemorrágicos.

Si el individuo está vivo, la dermis que quedó al descubierto ofrece muy pronto una capa de exudado fibrinoso, que se deseca y forma una

[illegible] la piel, evacuación fácil de reconocer por la pa- [illegible] riación, si no se halla situada en las partes declives del cuerpo, hacia las cuales se dirige la [illegible] meda.

Si dicho punto se halla expuesto al aire co- [illegible] por los vestidos), y, al cabo de algunas horas, la [illegible] desde el amarillo al rojo oscuro, se endurece y adquiere una consistencia que puede compararse á la del pergamino ó cuero.

[illegible] cadavérico, y se observa también cuando la epi- [illegible] quemadura, un vejigatorio, etc.

EXCORIAR [illegible]: a. Gastar, arrancar ó corroer el cutis, quedando la carne descubierta. U. m. c. r.

> ... si se deja acumular este humor en los re- [illegible] órganos,... los EXCORIA, los ulcera, etc.
>
> MONLAU.

EXCRECENCIA [illegible], que crece, que se desenvuelve): f. Carnosidad ó [illegible] alterando su textura y superficie natural.

Los condilomas, las verrugas, ciertos pólipos, etc., son excrecencias, mientras que los tumores algo voluminosos, aun cuando formen eminencia en la superficie de la piel, conservan el nombre de tumor y no el de excrecencia.

En algunos tratados de Cirugía se encuentran descritos como excrecencias los tumorcitos salientes en la superficie de un órgano, especial- [illegible] hallan adheridos á éstas por una base delgada y raíces poco profundas.

> ... porque ayudado de algunas pinzas arranca las EXCRECENCIAS.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

EXCRECIÓN (del lat. *excrētĭo*): f. Acción, ó efecto, de excretar.

EXCREMENTAL: adj. EXCREMENTICIO.

EXCREMENTAR: n. Deponer los excrementos.

EXCREMENTICIO, CIA: adj. Perteneciente al excremento.

> [illegible]
>
> MONLAU.

EXCREMENTO (del lat. *excrementum*): m. Heces del alimento, que despide el cuerpo por la vía á este efecto destinada, después de hecha la digestión.

> [illegible] Quijote, ni tienen EXCREMENTOS mayores, etc.
>
> CERVANTES.

> ... come tan poco el tal
> [illegible]
> Porque no tiene EXCREMENTOS.
>
> ROJAS.

> ...: [illegible] parte más inferior del recto, son expulsados mecánicamente; etc.
>
> MONLAU.

– EXCREMENTO: Cualquiera materia ó superfluidad inútil y asquerosa que despiden de sí los cuerpos por boca, nariz ú otras vías.

– EXCREMENTO: [illegible] plantas por putrefacción.

– EXCREMENTO: [illegible] materias alimenticias que los animales toman, y [illegible] mentos se llaman también heces ó materias fecales. Pueden ser sólidos ó líquidos. Estos se llaman orinas, y su composición, como la de los sólidos, no solamente varía según la especie de los animales, sino también según la edad, las condiciones de robustez, el clima en que los animales viven, el trabajo á que se dedican, los [illegible]

Las materias nutritivas que se suministran á las diferentes especies de animales, una vez ingeridas en el organismo, se dividen en dos partes: una de ellas sirve para facilitar el desarrollo del individuo y compensar las pérdidas que ocasionan los esfuerzos y las mismas funciones de los órganos, y otra es expelida bajo la forma de excrementos, ó de sudor, siendo ocasionada por la respiración la pérdida más importante. Si el animal es adulto y la ración que consume es mayor que la indispensablemente necesaria para su sustento, es expulsada una parte más ó menos considerable de los mismos elementos nutritivos, y de ahí que varíe la composición de los excrementos según la mayor ó menor cantidad de sustancias alimenticias que el animal consume. Las materias destinadas especialmente á la nutrición de los huesos abundan menos en las materias fecales de los animales jóvenes que en las de los adultos, por lo mismo que ha de desarrollarse el sistema óseo de los primeros. En los excrementos de los segundos se ha observado, y el hecho tiene una explicación comprensible y sencilla, que la cantidad de materias salinas evacuadas en las deyecciones es casi igual á la absorbida para la nutrición en el mismo período de tiempo.

Los excrementos tienen una composición muy variable. Como están formados por el residuo de la masa alimenticia, tiene naturalmente que variar con la naturaleza de éstos como antes queda dicho. Además contiene los productos segregados por diversas glándulas y vertidos en el tubo digestivo. Los materiales elaborados por estas glándulas pueden ser parcialmente reabsorbidos, pero siempre una porción de dichos materiales más ó menos modificados, sobre todo de los productos biliares, pasa á los excrementos. La reacción de las materias fecales puede ser ácida, alcalina ó neutra. Según Wehsarg, un adulto emite por término medio, cada veinticuatro horas, 131 gramos de materias fecales, que contienen un 26,7 por 100 de materias sólidas. El residuo sólido se compone: primero, de restos insolubles de los alimentos no digeridos, de sales insolubles y de sílice; segundo, de una parte soluble en el agua y en los disolventes neutros, y que contiene ácido láctico, ácido acético, ácido butírico, azúcar, taurina y productos de la alteración de los ácidos biliares propiamente dichos, grasas, excretina, algunas sales solubles como fosfatos, cloruros y sulfatos alcalinos. Según el estado químico los excrementos contienen grandes cantidades de fosfato de magnesia y pocos fosfatos de cal, resultado que no está conforme con el obtenido por Porter, que ha encontrado más cal que magnesia. La proporción de sales solubles aumenta mucho en las afecciones del tubo digestivo acompañadas de evacuaciones albinas. Los excrementos tratados por alcohol suministran dos sustancias: la *excretina* y el ácido *excretoleico*. V. estas voces.

He aquí los resultados de un análisis de los excrementos hecho por Berzelius:

Agua.	75,3 %
Partes solubles en el agua (bilis, albúmina, extractivos, sales).	5,7
Residuo insoluble.	7,0 %
Substancias insolubles procedentes del conducto intestinal (moco, resina biliar, grasa, etc.).	12,0 %

Entre 100 partes de cenizas de excrementos encontró Fleitmann 21,36 de cal; 10,67 de magnesia y sólo 1,5 á 4 de cloruros alcalinos. La cantidad de magnesia es enorme con relación á la que es absorbida, y aun con relación á la de cal, que, sin embargo, existe en mayor proporción en los alimentos.

Los ácidos biliares se encuentran á veces en los excrementos sin que hayan sufrido ninguna descomposición: ordinariamente se descomponen en ácido colálico y en dislisina; nunca se ve glu- [illegible] les de taurina. A menudo hay también coleste- [illegible] especial cristalizable, encontrado por Marlet en [illegible]

Planer encontró en el intestino grueso de un hombre, gases libres en la proporción siguiente:

[illegible]	34,19 por 100
Amoníaco.	[illegible]
[illegible]	50,20
Acido sulfhídrico.	Indicios

La calidad de la alimentación influye mucho, según investigaciones de Ruge y de Planer, sobre la proporción de los gases intestinales. La alimentación vegetal aumenta la cifra de hidrógeno y ácido carbónico, y la animal la de carbono y amoníaco.

EXCREMENTOSO, SA: adj. Aplícase al alimento que, por convertirse en más excrementos que otro, contribuye menos á la nutrición.

> [illegible]

[illegible]

EXCRESCENCIA: f. EXCRECENCIA.

EXCRETAR (de *excreto*): n. Expeler el excremento.

> ... los mayores señores solicitan con ricos [illegible] EXCRETA (el Lama), para traerla en una caja de oro pendiente al cuello, etc.
>
> FEIJOO.

> ...; este mismo encajamiento hace que... [illegible] cuentes ganas de orinar, etc.
>
> MONLAU.

EXCRETINA (de *excremento*): f. *Quím.* Substancia que se obtiene de los excrementos humanos tratados por alcohol, y la solución alcohólica por una lechada de cal. Se consideró este cuerpo, en un principio, como compuesto sulfurado, dándole la fórmula $C^{78}H^{156}SO^2$. Posteriormente se ha visto que el azufre procede de las impurezas que acompañaban á esta substancia al obtenerla, y que su fórmula es $C^{20}H^{36}O$. Para prepararla químicamente pura se tratan 50 kilogramos de excrementos recientes por alcohol hirviendo. La solución alcohólica deposita al cabo de ocho días una substancia negruzca que es la sal magnésica de un ácido biliar. Decantado el líquido alcohólico y tratado por una lechada de cal, da un precipitado pardo claro que contiene la excretina. Se trata este precipitado por una mezcla hirviendo de alcohol y éter que disuelve la excretina. Esta solución fría á 0° durante ocho días deposita la excretina en agujas amarillentas, que se purifican por cristalización en el alcohol á menos de 0°. De este modo resultan próximamente unos ocho gramos de excretina pura. Es una substancia sólida que cristaliza en el alcohol en largas agujas, y en el ácido acético en masas esféricas. Se funde á 95° y su reacción es alcalina. Tratada por el bromo da un derivado bibromado que tiene por fórmula $C^{20}H^{34}Br^2O$, que es insoluble en el agua, poco soluble en el alcohol, y soluble en una mezcla de alcohol y éter, de la que se deposita en cristales incoloros, fusibles al baño-maría.

EXCRETO, TA (del lat. *excrētus*): p. p. de *excernĕre*, separar, purgar): adj. Que se excreta.

EXCRETOLEICO (ÁCIDO) (de *excremento*, y *oleico*): adj. *Quím.* Cuerpo existente en los excrementos humanos, y que se obtiene tratando éstos por alcohol y dejando en reposo la solución alcohólica durante algún tiempo. El ácido excretoleico es una sustancia granulosa, de color de aceituna, y que se funde entre 25 y 26°. Presenta olor á fécula, y calentado sobre una lámina de platino arde con llama brillante. Es insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en el éter caliente, poco soluble en el alcohol frío; tiene una reacción ácida marcada.

EXCRETORIO, RIA (de *excreto*): adj. *Zool.* Aplícase á los vasos ó conductos que separan lo inútil y malo de lo bueno y útil.

EXCREX (del lat. *excrēscere*, crecer, extenderse): m. *For.* prov. *Ar.* Aumento de dotes. En plural se dice ESCREZ.

EXCULLADO, DA: adj. ant. Debilitado, desvirtuado.

EXCURRENTE (del lat. [illegible] y [illegible], correr): adj. *Bot.* Tronco perfectamente continuo hasta el extremo de la cima, como sucede en los pinos, la mayor parte de las palmeras, etc.

EXCURSIÓN (del lat. *excursĭo*): f. CORRERÍA, hostilidad que hace la gente de guerra, talando y saqueando el país.

> ...porque todas estas EXCURSIONES se hacían con fin de congraciarse con el rey, y sin celo de paz.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

– EXCURSIÓN: CORRERÍA, viaje, por lo común corto, á varios puntos, volviendo á aquel en que se tiene residencia.

> ...[illegible] muy mansa, etc.
>
> VALERA.

– EXCURSIÓN: *For.* EXCUSIÓN.

EXCUSA: f. Acción, ó efecto, de excusar ó excusarse.

> ..., dió orden (la dueña) que Loaysa se en[illegible] EXCUSA que dar á su señor, si allí las hallase.
>
> CERVANTES.

> Ni te sirva de EXCUSA
> Para aceptar mis obras el asunto, etc.
>
> N. F. DE MORATÍN.

– EXCUSA: Cualquiera de los provechos y ventajas que por especial condición y pacto disfrutaban algunas personas según los estilos de los lugares. Llamábanse así porque estaban exentas de todo gravamen y contribución.

– EXCUSA: *For.* Excepción ó descargo.

– A EXCUSA, Ó Á EXCUSAS: m. adv. ant. Con disimulo ó cautela.

> [illegible] EXCUSA de otros, porque no se entendiese.
>
> RIVADENEIRA.

EXCUSABARAJA (del ital. *ascosa*, tapada, y *barella*, cesta): f. Cesta de mimbres con su tapa de lo mismo, que sirve para poner ó llevar ciertas cosas de uso común.

> –¿Qué haces? – Vengo á que ustedes
> Me digan en confianza,
> Qué cosa es esta que traigo
> En esta EXCUSABARAJA.
>
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> Toma, guárdamelo todo allí, en la EXCUSABARAJA.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> – Pide el cirujano trapos para cataplasmas.
> – (El ama) «¿Los quiere V. de lienzo fino, de Coruña, de Vivero? Mire V., ¡qué de líos hay en la EXCUSABARAJA!
>
> HARTZENBUSCH.

– EXCUSABARAJA: *Blas.* Figura compuesta de tres barras pequeñas, las dos en forma de V, y la otra atravesada por medio de ella.

> El segundo blasón es una EXCUSABARAJA de oro, de cuyos ángulos penden nueve áncoras, con una letra que dice, etc.
>
> FRANCISCO PINEL Y MONROY.

EXCUSABLE (del lat. *excusābĭlis*): adj. Que admite excusa ó es digno de ella.

> Era EXCUSABLE esta manera de defensa, por ser aventurera la gente.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

> ... para que pareciese en la eminencia del sujeto, no sólo EXCUSABLE, mas aún digno de alabanza el forzoso yerro.
>
> QUEVEDO.

EXCUSACIÓN (del lat. *excusātĭo*): f. EXCUSA.

> ... las EXCUSACIONES que el infante y ellos [illegible] mientos.
>
> *Crónica del rey D. Juan el Segundo.*

> [illegible] para excluir la EXCUSACIÓN, y aun las con[illegible]
>
> AZPILCUETA.

EXCUSADA: f. ant. EXCUSA.

– A EXCUSADAS: m. adv. ant. Á ESCONDIDAS.

EXCUSADAMENTE: adv. m. Sin necesidad.

> Esto dice bien EXCUSADAMENTE este escritor, porque le perdonáramos de muy buena [illegible] moria de cosas tan dignas de ella.
>
> P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

EXCUSADERO RA: adj. ant. Digno de excusa ó que puede excusarse.

EXCUSADO, DA (del latín *excusātus*): adj. Que por privilegio está libre de pagar tributos.

> ... pero en cuanto toca á los familiares, paniaguados y EXCUSADOS, por ellos no se puedan excusar de contribuir y pagar en los pechos y derramas.
>
> [illegible]

– EXCUSADO: Superfluo é inútil para el fin que se desea.

> Cuando falta el favor de Dios, EXCUSADAS son las diligencias.
>
> SANTA TERESA.

> Mas si el pedir es fuerza no EXCUSADA,
> [illegible]
> Primero que pedir á nadie nada.
>
> QUEVEDO.

– EXCUSADO: Reservado, preservado ó separado del uso común.

> ... nos vimos en una calle EXCUSADA y solitaria, á donde me fué llevando, etc.
>
> ISLA.

> – Por aquí nada se ha dicho
> De motín ni rebelión...
> – Como ésta es calle EXCUSADA...
> Mas ya la alarma cesó, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EXCUSADO: Lo que no hay precisión de hacer ó decir.

> EXCUSADO es que yo dé razón á todos de mi conducta.
>
> [illegible]

– EXCUSADO: Tributario que se excusaba de pagar al rey ó señor, y debía contribuir á la persona ó comunidad á cuyo favor se había concedido el privilegio.

– EXCUSADO: Dícese del labrador que en cada parroquia elegía el rey ú otro privilegiado para que le pagase los diezmos. U. t. c. s.

– EXCUSADO: m. Derecho de elegir entre todas las casas dezmeras de alguna parroquia, una que contribuyese al rey con sus diezmos.

– EXCUSADO: Cantidad que rendían.

> ... bajo cuya autoridad (la del gobierno), se hallan las cillas y tazmías, las tercias y EXCUSADOS, etc.
>
> JOVELLANOS.

– EXCUSADO: Tribunal en que se [illegible] pleitos relativos á las casas dezmeras.

– EXCUSADO: RETRETE, cuarto retirado donde se tienen los vasos para exonerar el vientre y satisfacer otras necesidades semejantes.

– PENSAR EN LO EXCUSADO: fr. fig. con que se nota lo imposible ó muy dificultoso de una pretensión ó intento.

> ... pensar que estas gentes han de tener mesa regular, y estar cómodos todos los días del año es *pensar en lo* EXCUSADO.
>
> LARRA.

– EXCUSADO (RENTA DEL): *Hac. púb.* Fué uno de los subsidios que los monarcas de España lograron establecer sobre los bienes eclesiásticos, para compensar de algún modo la exención de impuestos que gozaban las propiedades de la Iglesia. Felipe II obtuvo del Pontífice Pío V, por breve de 15 de julio de 1567, la cesión en favor de la Real Hacienda del diezmo correspondiente á la tercera casa dezmera de las mayores de cada parroquia. La recaudación de este arbitrio halló grandes dificultades, tanto por parte de las iglesias, como por la de aquellos legos que, por unos ú otros títulos, tenían reconocido un derecho á la percepción de los diezmos, y quedó por algún tiempo en suspenso, pero el rey alcanzó que la cesión se ratificase y mejorara por otro breve de 21 de mayo de 1571, que le otorgaba la gracia de todos los diezmos de la primera ó mayor casa de cada parroquia. Esta concesión se hizo por término de un quinquenio y fué luego prorrogándose de cinco en cinco años, hasta el de 1757 en que se perpetuó por breve de Benedicto XIV. El contribuyente cuyos diezmos cobraba el Erario Real, quedaba libre ó *excusado* de pagarlos á la Iglesia, y de aquí el nombre que se dió á la renta.

La cobranza de este recurso estuvo primero á cargo de la Hacienda pública, pero luego se concertó varias veces con los cabildos de las iglesias. En 1794 se adoptó definitivamente la administración directa, incorporándose este ramo á los cinco gremios mayores de Madrid, y en 1814 se encargó de él la Dirección General de Rentas. Son muy numerosas las disposiciones relativas á este impuesto, pero puede consultarse, para conocer los pormenores de su organización, la instrucción de 1806.

La renta del excusado estuvo arrendada en 13 millones y medio; á principios de este siglo daba un líquido de 26 millones, y en el año de 1823 produjo 20 millones. Luego, y hasta la supresión del diezmo, sus productos se englobaron con los demás de las rentas eclesiásticas.

EXCUSADOR, RA (del lat. *excusātor*): adj. Que excusa.

– EXCUSADOR: m. El que exime y excusa á otro de una carga, servicio ó ministerio, sirviéndolo por él.

– EXCUSADOR: Teniente de un beneficiado, que sirve el beneficio por él.

– EXCUSADOR: *For.* El que sin poder del reo le excusa, alegando y probando la causa por que no puede venir ni comparecer. Es distinto del procurador y defensor.

EXCUSALÍ (¿de *excusar*, evitar?) m. Delantal pequeño.

> ... no me puse (dijo la señora) el collar, ni el lazo, sino el peto y el EXCUSALÍ.
>
> ANTONIO FLORES.

EXCUSANO . NA (de *excusar*, evitar, precaver): adj. ant. Encubierto, escondido.

EXCUSANZA: f. ant. EXCUSA.

EXCUSAÑA: f. ant. Hombre de campo que en tiempo de guerra se ponía en un paso ó vado, para observar los movimientos del enemigo.

– Á EXCUSAÑAS: m. adv. ant. A escondidas ó á hurto.

EXCUSAR (del lat. *excusare*): a. Exponer y alegar causas ó razones para sacar libre á uno de la culpa que se le imputa. U. t. c. r.

> ... los romanos SE EXCUSABAN con el concierto y capitulaciones pasadas.
>
> MARIANA.

> No TE EXCUSES con tímidas razones,
> Joven incauto, que si me obedeces
> Haré que con laureles te corones.
>
> N. F. DE MORATÍN.

– EXCUSAR: Evitar, impedir, precaver que una cosa perjudicial se ejecute ó suceda.

> ... no es menos gloria EXCUSAR el peligro que vencerle.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> No es esto EXCUSAR la lid,
> Que celoso y vengativo
> Con mucho menos motivo
> Me batiera con el Cid.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EXCUSAR: Rehusar hacer una cosa. Usase t. c. r.

> ... con diversas excusas que alegaban se entretenían y EXCUSABAN de hacer lo que les era mandado.
>
> MARIANA.

EXCUSAR: Eximir y [illegible] tributos ó de un servicio personal.

> ... y algunos de ellos tienen privilegios para que puedan EXCUSAR algunos pecheros de los dichos pechos.
>
> [illegible]

EXCUSIÓN (del lat. *excussĭo*): f. *For.* Procedimiento judicial que se dirige contra los bienes del deudor principal, antes de proceder contra los del fiador, para que éste pague la cantidad [illegible]

[illegible]

condidas.

[illegible]

EXDERMOPTOSIS [illegible] con este nombre la hipertrofia de las glándulas [illegible]

Las glandulas forman primero un punto duro [illegible] eminencia esférica, cilindroidea, sesil, pedicu- [illegible] mayor ó menor adelgazamiento de la piel. Hi- [illegible] queeina, pulposa, formada de células epiteliales [illegible]

Es preciso extirpar cada tumor con las tijeras curvas.

Esta hipertrofia se observa sobre todo alrededor de los órganos genitales masculinos ó feme- [illegible] se ha confundido muchas veces con la sifilide; algunos autores llegan á llamarla *sifilide verru-* [illegible]

EXE: *Geog.* V. Ex.

EXEA (del lat. *exīre*, salir): m. ant. *Mil.* Ex- [illegible]

EXEAT: m. *Discip. ecl.* Por esta palabra latina, que traducida al castellano quiere decir *que salga*, se da á entender el permiso concedido por [illegible] otra y establecerse definitivamente en ella. El [illegible] se dan á un clérigo con objeto tan solamente de que reciba las órdenes sagradas de manos de otro obispo, cuando el suyo propio no las celebra; y [illegible] por motivos de salud, asuntos propios ó cualquiera otra causa justificada, para que se le permita ejercer su ministerio durante su estancia, mientras que el exeat se da para su translación [illegible]

[illegible] contrae con su iglesia, y el voto de obediencia prestado en el acto de la ordenación, imponen á los clérigos la obligación sagrada de permanecer constantemente al servicio de la iglesia donde tienen el beneficio, ó de desempeñar su ministerio allí donde el prelado lo disponga cuando carecen de él, y han sido ordenados con patrimonio ó cualquiera otro de los titulos canónicos; y no pueden abandonar su destino mientras el prelado no les absuelva de este vínculo ó les releve de esta obligación, autorizándoles espe- [illegible] ajenas. Los concilios están terminantes en esto, y se refieren no sólo á los obispos obligándoles á la residencia, sino á los presbíteros, diaconos y cualesquiera individuos del clero que abandonando su parroquia marchan á otra, y á los que habiéndose trasladado á ésta tratasen de quedarse en ella por mucho tiempo, á los cuales se prohibía ministrar en ella, máxime si llamándole su obispo y amonestándole para que vuelva á su propia parroquia rehusase obedecer, porque de perseverar en tal indisciplina debía separársele de todos modos de su ministerio para que así de ningún modo encontrara lugar para su rehabilitación, y disponía también que si otro obispo recibiera al depuesto por esta causa, éste también fuera corregido por el Sínodo (canon III del concilio de Antioquía).

Esta disposición está inspirada en los cánones apostólicos y de Sárdica, y ha sido repetida por muchos otros concilios con objeto de poner coto á la ambición é impedir que las iglesias quedasen abandonadas. Respecto de los obispos, el canon XV del concilio de Nicea imponía la pena de deposición á los que se trasladaban de una á otra silla, y el primero de Sárdica aumentó todavía [illegible] pues no solo les privaba de ambas cátedras, sino hasta de la comunion [illegible] los concilios autorizan á sus respectivos prelados [illegible] de delincuencia.

Esto no quita, que si la utilidad de la Iglesia lo exige, se pueda autorizar la salida á otra diócesis, tanto de los obispos como de los clérigos, pues el objeto de la prohibición no fué otro, como queda indicado, que evitar las tentaciones de las codicias, y atender al mejor servicio espiritual. Por eso el concilio IV de Cartago consigna ya esta excepción. «El obispo, dice en el canon XXVII, no debe pasar por ambición en un lugar innoble á otro noble, lo que es extensivo al clérigo de orden inferior; pero si la utilidad de la Iglesia lo exigiera, extendido un informe acerca de esto por los obispos de los clérigos y legos, se trasladará por sentencia sinodal, poniendo en su lugar otro obispo: mas de los sacerdotes de grado inferior y los demás clérigos [illegible] otras iglesias.»

Esta es la disciplina vigente en esta materia respecto de los clérigos; el obispo propio es el único que puede darles el *exeat*, para autorizar su salida á otra diócesis. En cuanto á los obispos, solo el Papa puede concederla, pues su translación es una de las causas mayores reservadas á la Silla Apostolica.

EXECRABLE (del lat. *exsecrābilis*): adj. Digno de execración.

> [illegible]
> Que arman soberbios de traidor acero
> [illegible]
>
> [illegible]
>
> [illegible]
>
> [illegible]

EXECRACIÓN (del lat. *exsecratio*): f. Acción, ó efecto, de execrar.

> ... maldijéronle entonces con EXECRACIONES horrendas los príncipes y fariseos.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.
>
> [illegible]
> Mano del tiempo le arrojó al averno, etc.
>
> [illegible]

– EXECRACIÓN: [illegible] esta palabra en su misma acepción vulgar.

EXECRADOR, RA (del lat. *exsecrātor*): adj. Que detesta, maldice ó hace imprecaciones. Úsase t. c. s.

> ... codiciosos de la riqueza y EXECRADORES [illegible]
>
> [illegible]

EXECRAMIENTO: m. ant. EXECRACIÓN; acción, ó efecto, de execrar.

– EXECRAMIENTO: ant. Superstición en que se usa de cosas y palabras á imitación de los sacramentos.

EXECRANDO, DA (del lat. *exsecrāndus*): adj. Execrable, ó que debe ser execrado.

> [illegible]
>
> [illegible]

EXECRAR (del lat. *exsecrāri*): a. Condenar y maldecir con autoridad sacerdotal ó en nombre de cosas sagradas.

> ... [illegible] vil y despreciada de Dios.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– EXECRAR: ABORRECER.

> [illegible] una [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
>
> [illegible]

EXECRATORIO, RIA: adj. Que sirve para execrar. [illegible]

EXEGESIS (del gr. [illegible], de [illegible], guiar, exponer, explicar): f. Explicación, interpretación. Aplícase principalmente á la de los libros de la Sagrada Escritura.

> ... el texto está tan claro que sobra toda EXÉGESIS, etc.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

[illegible] da no en su sentido general, esto es, como interpretación ó exposición del sentido de un discurso ó de una palabra, cualquiera que sea el autor ó el objeto de esta palabra ó discurso, sino como exégesis bíblica ó de las Sagradas Escrituras, no encierra en sí todo lo que pertenece á la [illegible] definición ó el conjunto de la interpretación comprende en sí dos partes diferentes: una indica la manera de hallar el sentido de un discurso, y la otra sirve para aclarar el sentido una vez hallado; la primera se llama *hermenéutica* y la segunda *exegética*; aquélla es teoría, ésta práctica. [illegible] tanto, precede á las otras dos.

La exégesis se divide en varias clases, según su autor, su origen, su objeto y sus medios. Por su autor se divide en auténtica, doctrinal y tradicional. Auténtica es la hecha por el que habla; doctrinal la hecha por otro, y tradicional ó mixta la que proviene de dos.

Por su origen, esto es, según que la palabra interpretada proceda inmediatamente de Dios ó de la razón humana, se divide en exégesis revelada y exégesis racional.

Por su objeto en dogmática, moral literal y mística, y, por sus medios en gramatical, lógica é histórica.

La segunda división es la suma de la exégesis bíblica, por lo cual se tratará de ella en primer lugar. La exégesis revelada descansa, según los teólogos católicos, en el principio de que los autores de la Sagrada Escritura no hablan por su propio pensamiento, sino por la inspiración inmediata de Dios, y por lo tanto sus palabras contienen y encierran las revelaciones divinas. La verdad de este principio, dicen los teólogos, se deduce: 1.º de las mismas Escrituras, que dicen que el espíritu de Dios, ó que el Espíritu Santo, habla por ellas; 2.º de los hechos que confirman lo que dicen las Santas Escrituras, es decir, de los milagros y profecías; y 3.º de que las Sagradas Escrituras han sido siempre consideradas como tales, el Antiguo Testamento, por los judíos primero, después por los judíos y los cristianos, y el Nuevo Testamento por la Iglesia.

Esta interpretación hace que los autores de las Santas Escrituras, en cuanto encierran la doctrina de la religión revelada, no sean más que órganos diversos de un solo y mismo espíritu, á saber, del Espíritu Santo, que ha hablado por ellos, y lo que ellos han comunicado á los hombres es una palabra transmitida, una palabra dada, una palabra objetiva.

Las exégesis revelada divídese á su vez en auténtica, doctrinal y tradicional. La auténtica procede ó emana de la misma persona que habla y es la más infalible, pues cada uno es el mejor intérprete de sí mismo ó de lo que ha querido decir. La exégesis auténtica es inmediata cuando proviene de la persona que habla, y mediata cuando nace de la autoridad que esta persona representa; así, por ejemplo, en el Estado la ley, cuando el sentido es dudoso, es auténticamente interpretada por el poder Legislativo, cualquiera que sea la persona que hubiere dado la ley, ó que en su lugar la reemplace. La facultad de interpretar auténticamente las Sagradas Escrituras reside en los obispos, en cuanto son sucesores de los Apóstoles, unidos al Papa, como sucesor de San Pedro, y esta autoridad, en la doctrina católica, es infalible, porque, dicen los teólogos, Cristo ha prometido á la Iglesia la asistencia del Espíritu Santo que la dirigirá en toda verdad, y por consiguiente la interpretación de la Sagrada Escritura es tan verdadera como si Cristo mismo la hubiera dado, y por lo tanto por auténtica la considera la Iglesia.

La exégesis doctrinal es la que no se da mediata ni inmediatamente por el autor ó el que habla, sino que es emanada de otro; se apoya en los medios científicos, y de aquí procede su nombre. Estos medios son los empleados por el [illegible] son: medios gramaticales, en tanto que el sentido depende del valor gramatical de las palabras; lógicos, cuando se atiende á la intención; oratorios, cuando se aparta de la manera ordinaria de hablar; históricos, cuando está ligado á las circunstancias en las que el orador ha hablado y á las propiedades que tenía la cosa de la cual hablaba, ó al tiempo en que hablaba. Estos

cuatro medios se reducen á dos: el gramatical y el lógico.

Exégesis tradicional es la que se apoya en la tradición, la que se mantiene y se propaga una vez que haya sido dada. Divídese también en auténtica, doctrinal y mixta. Es auténtica cuando el que habla la comunica verbalmente, y se ha propagado de la misma manera; doctrinal, cuando es otro el que ha propuesto una explicación que ha sido adoptada y propagada después; y mixta, cuando participa de la auténtica y de la doctrinal.

La Iglesia ha establecido como reglas exegéticas que en las materias de fe y costumbres no pueda explicarse la Sagrada Escritura de una manera contraria al sentido de la Iglesia, ó contra la interpretación unánime de los Santos Padres, cuya regla está fundada en la naturaleza de las cosas. La interpretación individual, dicen los teólogos, no puede luchar en materias de fe y costumbres, ni contra el sentido de la Iglesia, porque Cristo la instituyó intérprete auténtico de la Escritura, prometiéndola á este fin la asistencia del Espíritu Santo, ni contra la interpretación unánime de los Santos Padres, porque ésta descansa en la tradición. En materias que no conciernan ni á la fe ni á las costumbres, las interpretaciones individuales no tienen más valor ni más autoridad que el que resulte de los medios científicos en que descanse la interpretación.

La exégesis racional se funda en el principio de que los autores de la Santa Escritura hablaron por inspiración propia y no por inspiración del Espíritu Santo; que su palabra fué subjetiva y no dada ú objetiva. Los autores de las Sagradas Escrituras no pueden ser considerados según la exégesis racional como solidarios ó deudores *(in solidum)*, es decir, como agrupados, y explicándose los unos por los otros, sino como separados, aislados, é independientes unos de otros. La fe racional ó el racionalismo, siendo por su naturaleza subjetivo, es preciso que la exégesis racional sea igualmente subjetiva, es decir, que la interprete cada autor de la Escritura según la doctrina especial que propone, siguiendo el sistema religioso particular que hubiese adoptado. Así, la exégesis racional es precisamente lo contrario á la exegesis revelada; la una excluye á la otra. La exégesis revelada es propia del catolicismo, porque está fundada sobre la fe en el origen divino del cristianismo; la exégesis racional le es completamente extraña, porque es inconciliable con esta fe.

Los promovedores y principales representantes de la exégesis racional fueron Semler, Kant, Eichhorn, Paulus, D'Vette y Strauss. Semler fué el primero que se eximió de la autoridad de los libros simbólicos; rechaza la analogía de la fe, y se justifica diciendo que en su cualidad de profesor no está obligado á tomar estos libros. Continúa borrando del canon de la Biblia toda una serie de libros, diciendo que los reformadores habían borrado del canon muchos libros contrarios á la Historia, y que el mismo derecho debía reconocerse á todo el mundo. Con relación á los otros libros de la Escritura expuso este teólogo protestante un nuevo modo de interpretación, por el cual separaba los dogmas de la Escritura, que son inaccesibles á la razón, sistema que obtuvo un gran éxito.

Kant fué el primero que dió un sólido apoyo á los exégetas racionalistas, tratando en su obra, titulada *La religión en los límites de la razón pura*, de reducir la religión de la razón á un sistema, y declarando que la Moral es lo esencial de la religión en general y de la religión cristiana en particular. Dió á los partidarios de la Religión, por lo tanto, el nombre de racionalistas, que desde entonces llevan. Kant puede ser considerado como el principal autor de la secta. Eichhorn quiso hacer progresar la exégesis racional proponiendo las reglas críticas de interpretación en su *Introducción del Antiguo Testamento* y en su *Biblioteca universal de la literatura bíblica*, dando á esta colección de reglas el nombre de *Crítica y exégesis superiores*. Estas reglas han seguido siendo usadas hasta el presente por los exégetas racionalistas. El primer principio de los afiliados á esta escuela era admitir que no hay influencia directa de Dios sobre el mundo intelectual y físico, y por consiguiente que no hay religión revelada por Dios, ni profecías, ni milagros. Que Jesucristo no era Dios, que no era más que un hombre de superior inteligencia. Que el cristianismo no encierra verdades sobre la Religión, pero que no está limpio de errores, y por consiguiente que es susceptible de perfeccionamiento. Las reglas de la exégesis racional pueden resumirse del modo siguiente. Debe tratarse la Sagrada Escritura por las mismas reglas críticas y exegéticas que todos los otros libros de la antigüedad; así, desde el punto de vista crítico, es preciso considerar la Santa Escritura, no como un catálogo de libros inspirados por Dios, sino hecha abstracción del carácter dogmático; el Antiguo Testamento como una compilación de la literatura judaica antes de Cristo, y el Nuevo Testamento como una compilación semejante sobre Cristo. Con relación á la autenticidad de cada libro, los motivos intrínsecos son los decisivos; los motivos extrínsecos le están subordinados. Las profecías sobre un hecho especial de un porvenir ó suceso remoto son apócrifas y han sido redactadas, ya antes, ya después del suceso. Los milagros han sido ó mal comprendidos ó inexactamente referidos por los autores, ó inventados más tarde, y son, en este último caso, una de las pruebas de la falsedad del libro.

Desde el punto de vista exegético, dice la misma escuela: La Santa Escritura debe ser interpretada por las reglas generales que se aplican á todos los libros de la antigüedad, y cada uno de estos libros, como obra particular de la antigüedad, por reglas especiales. Los pasajes del Antiguo Testamento citados en el Nuevo por Cristo y los Apóstoles han sido interpretados, no según su verdadero sentido, sino de un modo erróneo, según la interpretación en uso entre los judíos, á la cual Cristo y los Apóstoles se acomodaron, por lo cual fueron falsamente interpretados. En la interpretación es necesario subordinar los dogmas de la fe á la Filosofía ó á la razón, y no considerar como pertenecientes exclusivamente al cristianismo sino á los que la Filosofía ó la razón hallan admisibles, considerando los otros como opiniones de los judíos de aquel tiempo. Las profecías que se refieren á un tiempo lejano deben ser entendidas en general, es decir, sin relación á un suceso determinado, ó como especiales, cuando el suceso esté próximo al profeta ó redactado después del suceso; y en este último caso como una historia revestida de la forma de una predicción. Los milagros deben ser explicados naturalmente si el narrador vivió en el tiempo de su realización, ó como mitos cuando el autor vivió en época posterior, siendo en este último caso simples poesías ó relaciones fantásticas ó imaginativas revestidas de una forma histórica.

Las modificaciones que han sufrido estas reglas están fundadas en que los exégetas racionalistas están de acuerdo en cuanto al objeto, pero difieren en los medios, pues unos se sirven de la Historia y otros rechazan su autoridad. Las dos escuelas siguen cada una su camino, y la interpretación racional ofrece cuatro modos distintos, que son: la interpretación histórica de Semler á Eichhorn; la interpretación moral de Kant; la exégesis psicológica de Paulus, y la exégesis mítica de D'Vette y de Strauss. Semler, en su *Apparatus ad liberam N. Test. interpretationem*, sostiene que Cristo y los Apóstoles se acomodaron en su enseñanza á las opiniones y al modo de interpretación de los judíos de aquel tiempo, y como estas opiniones no podían pertenecer á la doctrina de Cristo, estableció como regla que era preciso explicar el Nuevo Testamento por los escritos judaicos de aquel tiempo, especialmente por los apócrifos del Antiguo y del Nuevo Testamento, y además por Filón de Alejandría, Flavio Josefo, *El Talmud* y los rabinos, y distinguir de la doctrina cristiana todas las enseñanzas de Cristo que se hallan en estos escritos ó descansan en un sistema de interpretación. Eichhorn establece como regla única que todo aquello que es contrario á la razón pertenece á las opiniones judaicas de la época. Este sistema exegético lleva el nombre de histórico en cuanto se sirve de la Historia para hacer esta distinción. También recibe el nombre de la teoría de la acomodación.

Kant, en su obra de *La religión en los límites de la razón pura*, afirmó que todos los dogmas eran extraños á la esencia de la Religión; que la Moral sola le pertenecía, y que estos dogmas, si se hallaban en una religión positiva, no tenían valor, pero sí en la Moral, donde podían ser utilizados para ella. Sostiene que la religión de la razón era la única verdadera, la sola universal; que las religiones reveladas no eran más que tentativas humanas, hechas para asegurar una autoridad exterior á la religión de la razón. Para armonizar una religión revelada con la de la razón, establece la regla de que es necesario explicar los documentos de esta religión revelada en un sentido que se identifique con las reglas prácticas y universales de la religión de la razón pura; cuando este sentimiento no esté en el texto es preciso violentarle. La historia, ó la cuestión de saber lo que el fundador de la religión enseñó realmente ó lo que hizo en una ocasión determinada, todo eso debe ser excluído de la interpretación, porque el hecho exterior no tiene valor alguno para la Moral. Este sistema lleva el nombre de *exégesis moral*, porque la Moral es su objeto.

Kant llama á su sistema *exégesis auténtica*, porque según él se deriva de la razón, y la razón es la fuente de toda religión verdadera para él, y por lo tanto el intérprete de los documentos originales de la Religión.

Paulus, en su sistema de exégesis psicológica, entrando de lleno en la teoría de la religión de Kant, aplica el sistema de este filósofo al Nuevo Testamento, pero con la diferencia de que condena para su interpretación la Historia, que era mirada por Kant con indiferencia, y no solamente la historia real, sino la imaginaria. En cuanto á los milagros los explica naturalmente.

La exégesis mítica de D'Vette y de Strauss, toma su nombre de que sus autores interpretan los hechos bíblicos, no como una historia verdadera, sino como una historia imaginaria. Dejando á un lado algunas tentativas anteriores, fué aplicada esta teoría por D'Vette en su obra titulada *Introducción del Antiguo Testamento* á todo el *Pentateuco* y á otros fragmentos históricos del Antiguo Testamento, y por Strauss en su *Vida de Jesús*, á los cuatro Evangelios, y á los Actos de los Apóstoles. D'Vette está en todo de acuerdo con Strauss en lo concerniente al Nuevo Testamento; ambos declaran que la historia del Antiguo y Nuevo Testamento, no tanto encierra las revelaciones divinas y los milagros, sino que es un catálogo de cuentos ó de leyendas populares que el pueblo judío había inventado acerca de Moisés.

Sentaron la regla siguiente: debe explicarse la Escritura de una manera mítica, es decir, buscar en los milagros y en los hechos sobrenaturales las ideas del pueblo judío y de las comunidades cristianas. Rechazan con Kant la historia en la exégesis, pero con una diferencia, pues mientras Kant renuncia únicamente á ella, sin negar ni afirmar su autoridad, pues le basta con la razón, D'Vette y Strauss, no sólo prescinden en absoluto de ella, sino que dicen que debe prescindirse y no hacer ningún uso de ella. Sin embargo, las profecías especiales tienen un valor histórico, pero solamente como historias escritas después del suceso ó al menos modificadas por él. Acuden para demostrar su método á la analogía de los pueblos paganos que también tenían sus mitologías. Declaran al *Pentateuco* y los Evangelios apócrifos, es decir, que no fueron escritos por aquellos cuyo nombre llevan, sino por personas que vivieron en una época posterior y que los tomaron de las leyendas populares.

Rechazan las pruebas extrínsecas que los teólogos cristianos aducen en favor de la autenticidad de estos libros, presentando ellos á su vez en contra de la autenticidad, contradicciones que dicen existir entre los autores de esos libros, y aún contradicciones en que caen los autores consigo mismos.

En su interpretación mitológica llega Strauss, partidario de la filosofía hegeliana, á negar la existencia de Cristo; y D'Vette, que no pertenece á ninguna escuela particular de Filosofía, dice que cree á Cristo histórico, no como aparece en los Evange.ios, sino como, según otros testimonios, aparece en la doctrina y tradición de la Iglesia, y que la teología protestante, que no se apoya sobre la Biblia, descansa sobre una base falsa.

Estas teorías de los exégetas racionalistas claro es que son combatidas y refutadas por los teólogos católicos; pero no es de este lugar presentar los argumentos empleados por unos ni por otros, pues un artículo enciclopédico no puede ser un trabajo de polémica, sino meramente un trabajo de simple exposición.

[illegible]

EXELMANS [illegible] julio de 1852. Habiendo salido del colegio á la [illegible] de carabineros en 1792, subteniente en 1796 y [illegible] distinguió en varias ocasiones por su valor, principalmente en la toma de Trani, cuyas murallas escaló á la cabeza de los granaderos. El 21 de julio de 1799 pasó al Estado Mayor del general Broussier, su compatriota, del cual llegó á ser primer ayudante de campo. Encargado el general Murat del mando en jefe del ejército de ob[illegible] bio y en el combate de Wertingen, en 1806, en [illegible] brillante conducta y le dijo: «Yo sé que no se puede ser más valiente que usted; le hago oficial de la Legión de Honor.» Distinguióse Exelmans en la batalla de Eylau, con motivo de la cual fué nombrado general de brigada, nombramiento [illegible] portamiento en Friedland. Agregado al Estado [illegible] fué hecho prisionero por los españoles y conducido á Inglaterra, en donde permaneció, en tal concepto, durante tres años. En 1811 logró es[illegible] su amigo el coronel Augusto Lagrange, y fué á unirse á su antiguo general, que ocupaba el trono de Nápoles. Murat le recibió con distinción y le nombró caballerizo mayor. Su patriotismo le hizo renunciar las ventajas que la corte de Nápoles le ofrecía y volvió á Francia. Napo[illegible] riéndole el grado de general de división. Peleó con arrojo extraordinario Exelmans en la batalla de Moscú, é hizo prodigios de valor en la retirada de Vilna, en la que fué herido por una bala en el muslo. Apenas restablecido de su herida recibió el mando de una división de caballería, con la que hizo la campaña de Sajonia, que le valió la condecoración de gran oficial de la Legión de Honor. La primera Restauración, que no pudo menos de reconocer los servicios del viejo guerrero, le confirió el título de conde y le nombró caballero de San Luis. Poco tiempo después, habiendo cogido la policía una carta que había escrito á su antiguo soberano, el rey de Nápoles, felicitándole por haber conservado su reino, recibió la orden de abandonar á París en el término de veinticuatro horas y de alejarse sesenta leguas. Exelmans se negó á cumplir este mandato, por lo cual se dió orden para prenderle. Entonces huyó para librarse de esta persecución. A petición suya se nombró un consejo de guerra, que le absolvió, en 1815. Supo con entusiasmo el regreso de Napoleón, y así que tuvo noticia de que se acercaba á París, hizo enarbolar la bandera tricolor en las Tullerías y tomó posesión del castillo de Vincennes en nombre del emperador. Napoleón le confió el mando de la división de caballería del Norte y le concedió la dignidad de par de Francia. En la batalla de Waterloo mandaba en jefe el segundo cuerpo de caballería de reserva. Los acontecimientos políticos que siguieron á la derrota de Waterloo pusieron fin á su carrera militar. Comprendido en la orden de proscripción de 24 de julio, tuvo que refugiarse Exelmans en Bélgica y Alemania. Vuelto á Francia por decreto de 20 de enero de 1819, se le encargó una inspección general de caballería. Después de la revolución de julio de [illegible] te de la República, queriendo premiar los servicios del general Exelmans, le nombró en 1850 [illegible] creto de 11 de marzo de 1851 le confirió la dig[illegible]

EXENCEFALIANOS [illegible] truos caracterizados por la conformación viciosa de la cabeza, sobre todo en su parte posterior, que está abierta y deja salir una masa cerebral [illegible]

Se dividen los exencefalianos en seis géneros: [illegible] *falo, iniencéfalo* (V. estas voces) y *exencéfalo*.

EXENCEFALO [illegible] λος, encéfalo): m. *Terat.* Monstruo exencefaliano, en el cual la anomalía del cráneo se halla complicada con una fisura espinal. El encéfalo está situado en gran parte fuera de la bóveda cerebral y detrás del cráneo, de cuya pared superior falta una porción mayor ó menor.

EXENCIÓN (del lat. *exemptio*): f. Franqueza y libertad que uno goza para no ser comprendido en un cargo ú obligación.

> [illegible] des perjudiciales á la hacienda real, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Quién fué el mentecato (dijo D. Quijote),... [illegible]
>
> CERVANTES.

> — [illegible]
> Escudados con sus votos
> Y EXENCIONES, se oponían
> A declarar, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

— EXENCIÓN: *Dro. can.* Es todo privilegio ó inmunidad concedida por el romano Pontífice á determinadas personas, corporaciones ó lugares, en virtud de la cual no se hallan sujetos al derecho común, rigiéndose por leyes especiales. De esto se deduce que las exenciones se refieren unas veces á personas y otras á lugares, llamándose las primeras *personales* y las segundas *territoriales*. Ejemplo de las primeras son los prelados regulares y subdelegados castrenses, que sólo tienen jurisdicción sobre las personas; y de las segundas los superiores de los territorios que se llaman *vere nullius*; los priores de las Ordenes militares, y otros por el estilo que disfrutan autoridad sobre personas y territorios. Las exenciones personales se dividen en *regulares* y *seculares*, según que tienen por objeto á los religiosos que viven vida común bajo una regla especial, ó á clérigos y personas del estado laical que se rigen por el derecho común.

Mucho se ha disputado sobre las exenciones, defendiéndolas unos é impugnándolas otros. «La sociedad, dice Sánchez Rubio, á semejanza de la naturaleza, es muy variada en la unión de sus diversas aptitudes, y á las veces lo que aparece como una especie de anomalía ó un defecto contra la centralización, es un género de necesidad y una cosa que conduce á su mayor majestad y grandeza. La regla general y común es que todos, hablando con respecto á la subordinación, giren bajo la jerárquica y gradual sujeción, como pide el orden común; y contrayéndonos á las personas ó corporaciones eclesiásticas, que estén sometidas á la autoridad y jurisdicción diocesana, como lo ordena el derecho general por disposiciones y reglas canónicas, entre ellas el canon 9.° del concilio de Antioquía, que establece que el metropolitano cuide de su provincia y cada obispo de su parroquia; y así es que, en lo antiguo, no se hacía cosa alguna de entidad sin el sínodo provincial, presidido y apoyado por el metropolitano, que era el alma y principal resorte de la máquina eclesiástica. Las exenciones, bajo este enunciado concepto, por ser contra el derecho común, podrían ser una especie de privilegio, ó un abuso, si se quiere; mas como ha habido y habrá siempre privilegios que sean justos, privilegios convenientes que no son abusos por las ventajas [illegible] pueden grandemente justificarse estas especies de ano[illegible]

Estas juiciosas observaciones contienen el verdadero criterio para juzgar con acierto sobre esta materia, tan ocasionada á apasionamiento y exageración. No puede desconocerse, en efecto, que la dependencia gradual de unas á otras autoridades, sujetas todas ellas á un superior común, vigoriza el poder, mantiene robusta su acción, y conserva la unidad tan necesaria al orden y disciplina del cuerpo social; y bajo este aspecto, las exenciones tienen carácter un tanto odioso, porque embarazan y dificultan el libre ejercicio de la jurisdicción en todas sus manifestaciones. Pero también es cierto que en algunos casos el buen régimen y el interés mismo de la sociedad exigen que algunas corporaciones se gobiernen con relativa independencia y tengan leyes especiales para la consecución de sus fines, que en último término no son otros que la mejora y el bienestar general. Las corporaciones religiosas, por ejemplo, han menester de cierta latitud para el desarrollo de su vida interior, cuyas necesidades sólo puede conocer á fondo un superior propio, que, como es natural, tiene que estar dotado de los medios y recursos necesarios para satisfacerlas, ora dictando todas aquellas disposiciones que conduzcan al objeto, ora reprimiendo todos los abusos que puedan ser un obstáculo á la buena administración. Lo propio sucede con los ejércitos permanentes, cuya instabilidad en tiempos normales, y apremiantes necesidades en tiempo de guerra, reclaman autoridades especiales en contacto inmediato con ellos. Y en igualdad de circunstancias se encuentran algunas otras instituciones y personas que por sus condiciones necesitan medios extraordinarios para la satisfacción de los servicios espirituales.

Por lo demás, ni ningunas otras razones, por graves y poderosas que sean, justifican por sí solas las exenciones, ni mucho menos autorizan para decir, como algunos han supuesto, que éstas nacieron á la vez que se crearon algunos institutos, especialmente los monasterios. La ley general es que todos indistintamente, lo mismo los cuerpos que los individuos, estén sujetos á la autoridad ordinaria; el privilegio es una cosa excepcional, hija de la conveniencia, que sólo tiene fuerza y valor cuando ha sido reconocido y sancionado como tal por el romano Pontífice, á quien únicamente corresponde en calidad de jefe supremo de la Iglesia, dispensar del derecho común. La voluntad, pues, del Papa, es la única capaz para apreciar hasta qué punto las conveniencias aconsejan estas gracias, y si debe ó no otorgarlas.

Las exenciones llegaron á multiplicarse de tal manera, que causaron graves conflictos entre las diversas autoridades, y muchas perturbaciones en la administración eclesiástica. El concilio Tridentino procuró remedio á estos males, disminuyendo en gran parte unas, y suprimiendo en gran parte otras, como perjudiciales al ejercicio de la autoridad episcopal y favorecedoras del desorden y la relajación, como dice en el capítulo XI, ses. 24, de *Refor.* «Siendo notorio que los privilegios y exenciones que por varios títulos se conceden á muchos, son al presente motivo de duda y confusión en la jurisdicción de los obispos, y dan á los exentos ocasión de relajarse en sus costumbres, el Santo Concilio decreta, que si alguna vez pareciese por justas, graves y casi necesarias causas, condecorar á algunos con los títulos honoríficos de protonotarios, acólitos, condes palatinos, capellanes reales ú otros distintivos semejantes en la curia romana, ó fuera de ella, ó bien recibir á otros en calidad de oblatos en un monasterio, ó de cualquier modo adictos á las órdenes militares, monasterios, hospitales y colegios, bajo el nombre de sirvientes, ú otro, se ha de tener entendido, que nada se quita á los ordinarios por estos privilegios, en orden á que las personas á quienes se haya concedido, ó en adelante se concedan, dejen de quedar absolutamente sujetas en todo á los mismos ordinarios, como *delegados* de la Sede Apostólica.»

Además de esta disposición, referente á las exenciones personales, dió otras muchas encaminadas á mermar las extraordinarias facultades de que gozaban muchos exentos, y sujetar á los religiosos y cabildos á la autoridad de los obispos en el castigo de sus faltas, revistiéndo-

los con el elevado carácter de delegados de la Silla Apostólica, para que no se pudiese alegar causa ni pretexto alguno con que declinar su jurisdicción.

Estas disposiciones no produjeron al pronto el efecto que era de desear; lejos de eso, las exenciones aumentaron, pero gracias á la perseverancia de los prelados para mantener el espíritu de los decretos tridentinos, y al celo y previsión de los romanos Pontífices en mantener el poder episcopal y abolir todos aquellos privilegios que por los cambios de los tiempos se habían convertido en causa de trastornos y desavenencias, se ha ido remediando poco á poco el mal en todas partes. En España, aparte de otras muchas jurisdicciones privativas y exenciones ó fueros que ya habían desaparecido, el Concordato suprimió las exenciones de los obispados de León y Oviedo; todas las jurisdicciones privilegiadas y exentas, cualesquiera que fuese su clase y denominación, inclusa la de San Juan de Jerusalén; la colecturía general de expolios y vacantes, y el tribunal apostólico del excusado, y toda inmunidad, exención, privilegio, uso ó abuso que de cualquier modo se hubiese introducido en las diferentes iglesias en favor de los cabildos, con perjuicio de la autoridad ordinaria, dejando tan sólo subsistente la del procapellán de Su Majestad, la castrense, la de las cuatro Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, la de los prelados regulares, la del Nuncio Apostólico *pro tempore* en la Iglesia y hospital de Italianos de la corte, y las facultades especiales que corresponden á la comisaría general de Cruzada en cosas de su cargo.

Se pierde el derecho de exención: por el desprecio ó no uso; por crimen que haga indigno de él al agraciado; por el abuso hecho de esta gracia; por un hecho opuesto; por causar daños ó perjuicios, y por el cambio y mudanza de los tiempos. Todos estos casos están expresados en los siguientes versos:

Indultum tollit contemptus, crimen, abusus.
Oppositum factum, damnum, tempus variatum.

La exención, como derogatoria del derecho común, debe mirarse siempre con rigor é interpretarse en el sentido más restrictivo. Con este objeto deben tenerse presentes las siguientes reglas que se han de entender, según el axioma que dice: *odia restringi et favores convenit ampliari*. Debe mirarse siempre el tenor de los privilegios para no permitir á los exentos que se excedan en lo más mínimo. *Sic enim eos volumus privilegiorum suorum securitate gaudere, quod eorum metas transgredi minime videantur.*

No cabe alegar paridad de caso, puesto que lo concedido á alguien graciosamente no debe traerse como ejemplo para otros. La declaración del Papa de que una persona está bajo su protección no implica que sea por ello exenta; ni la exención de su monasterio exime á sus capillas de la jurisdicción del ordinario. El privilegio personal se extingue con la persona, y faltando la corporación exenta y quien ejercía su jurisdicción, la reasume el ordinario, á cuyo favor se debe estar en los casos dudosos. Contra el privilegio se admite la prescripción de cuarenta años.

EXENTAMENTE: adv. m. Libremente, con exención.

– EXENTAMENTE: Claramente, con franqueza, sencillamente.

EXENTAR (de *exento*): a. Libertar, eximir, hacer libre y franco de una obligación, carga ó gravamen.

> Todo lo cual se EXENTA y hace libre de todo respeto y obligación.
>
> CERVANTES.

– EXENTARSE: r. Eximirse ó tenerse por exceptuado.

> De todo lo que había visto y oído, y de los ingenios de los [illegible] Au... pensando EXENTARSE de la jurisdicción de obedecerles en las cosas honestas que le mandasen, etc.
>
> CERVANTES.

EXENTERACIÓN (del gr. ἐξ, fuera, y ἔντερον, intestino) f. *Obst.* Extracción de los intestinos en ciertos casos de presentaciones viciosas. V. EMBRIOTOMÍA.

EXENTERO (del gr. ἐξ, fuera, y ἔντερον, intestino): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los trifónidos. La especie típica *(Exenterus marginatorius)* se reconoce por los bordes posteriores de los segmentos abdominales, por variables matices amarillos en la cabeza y el tórax sobre un fondo negro y áspero debido á varias arrugas, y por la falta completa de una espina en la extremidad de los tarsos posteriores, cuya punta es negra. El escudo de la cabeza sepárase de la cara por una depresión que se arquea; las alas anteriores tienen una celda divisoria triangular y el abdomen se inserta con el segmento de su base apenas estrechado, provisto en el dorso de dos quillas en el metatórax, deprimido casi verticalmente y en una división de varias placas.

Esta avispa vuela con preferencia en los pinares, porque en sus árboles deposita sus huevos en el *Lophyrus pini*. Con la facultad propia de todos los icneumónidos para olfatear su presa y con su continua movilidad, la larva verde, casi adulta del lofiro, no puede ocultarse por mucho tiempo á la hembra del exentero, que le deposita exteriormente un huevo por medio de un ganchito y á pesar de la resistencia. Entonces se fabrica un capullo para invernar. Del huevo del parásito nace la larva que chupa la sustancia de su anfitrión, dejando por fin sólo la piel resecada en un rincón del capullo, mientras que el intruso fabrica otro para sí, que sólo tiene la mitad del tamaño de aquél. En vez del lofiro sale al año siguiente el trifónido á través de las dos cubiertas, por un agujero irregularmente redondo, junto á la parte superior.

EXENTO (del lat. *exēmptus)*: p. p. irreg. de EXIMIR.

– EXENTO: adj. Libre, desembarazado de una cosa.

> Almas dichosas que del mortal velo
> Libres y EXENTAS por el bien que obrastes,
> Desde la baja tierra os levantastes
> A lo más alto y lo mejor del cielo, etc.
>
> CERVANTES.

> ... EXENTO (Moratín el padre) de preocupaciones..., llegó á concebir una idea fija de la doméstica felicidad, etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> Una deidad está EXENTA
> De adulación.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EXENTO: Aplícase al sitio ó edificio que está descubierto por todas partes.

– EXENTO: m. Oficial de Guardias de Corps, inferior al alférez y superior al brigadier.

EXEQUATUR (del lat. *exsequatur*, que ejecute; de *exsēqui*, ejecutar, cumplimentar): m. Voz con que se designa el pase que da la autoridad civil de un estado á las bulas y rescriptos pontificios para su observancia.

– EXEQUATUR: Autorización que otorga el jefe de un Estado á los agentes extranjeros para que en su territorio puedan ejercer las funciones propias de su cargo.

– EXEQUATUR: *Legisl.* Esta palabra latina, que significa *que sea ejecutado*, sirvió en un principio para expresar la orden de ejecución que un juez ponía al pie de una sentencia dictada por otro juez ó tribunal. En el día es una disposición en virtud de la cual un soberano autoriza á un cónsul extranjero para que ejerza en su territorio las funciones que le han sido conferidas, disposición que generalmente va anexa á las credenciales de los cónsules, y que muchas veces se extiende en esas mismas credenciales.

Los cónsules españoles, franceses, ingleses y los de otros países, son agentes políticos retribuídos, á los cuales está prohibido el ejercicio del comercio, mientras que los cónsules de otros Estados la mayor parte de las veces son comerciantes, que en muchas ocasiones no pertenecen al país que representan, y que no tienen tratamiento alguno. A consecuencia de estas dos especies de cónsules, han aceptado los gobiernos dos fórmulas distintas para los exequatur: una para los cónsules funcionarios del Estado á que representan y otra para los demás.

La forma de los exequatur varía según los países, pero lo más general es que se conceda en oficio firmado por el jefe del poder Ejecutivo, y rubricado por el Ministro de Negocios Extranjeros, ó de Estado, como se le llama en España. En algunos países, en Dinamarca por ejemplo, el cónsul recibe un simple aviso de que ha sido reconocido y de que se han dado las órdenes necesarias á las autoridades de su residencia. En Austria se acostumbra á escribir sobre las credenciales la palabra *exequatur*. El gobierno del cual se solicita el exequatur tiene derecho á negarlo, y puede fundar su negativa en razones puramente políticas ó en motivos personales, por las condiciones particulares de aquél que lo solicite. Puede también, cuando lo crea conveniente, retirar el exequatur que antes hubiere concedido, cualesquiera que sean los motivos en que se funde su decisión. Cuando un gobierno priva á un cónsul del exequatur, éste debe obedecer las órdenes que le dé el representante de su país, según los casos, y retirarse con los archivos, ó delegar sus funciones en un agente interino de su misma nacionalidad ó extranjero, á fin de no privar á sus conciudadanos de la protección oficial á que tienen derecho. Generalmente los exequatur se dan sin gastos, por más que hay algunas excepciones. La declaración de guerra ó la ruptura de relaciones diplomáticas entre dos Estados produce la retirada de los cónsules.

La voz *exequatur* se aplica también para significar el pase que da la autoridad suprema de un Estado á las bulas ó rescriptos pontificios para su observancia. Es ésta una de las prerrogativas de la corona, en virtud de la cual procura que no se introduzca en el Estado una disposición contraria á las leyes generales del reino y cánones españoles. Incurre por esta razón en responsabilidad criminal, según el Código penal, la autoridad que diese cumplimiento á cualquiera bula ó rescripto pontificio antes de haber obtenido el *regium exequatur*, prerrogativa que hoy ejerce el poder supremo, á consulta del Consejo de Estado, con arreglo á la ley de organización y atribuciones del mismo de 17 de agosto de 1860.

Las leyes del tít. III, lib. II de la Nov. Recopilación, tratan de las bulas y breves, su presentación y retención en el Consejo. De estas leyes la novena es de gran importancia; dice así: «Con el deseo saludable de que las bulas, breves y despachos de la corte de Roma tengan puntual ejecución en mis reinos, evitando al tiempo de ella todo perjuicio ó desasosiego público, y en vista de la entera uniformidad con que los de mi Consejo, estando en pleno, fueron de dictamen que residía en mi persona potestad y autoridad para ejecutarlo, establecí en 18 de enero de 1762 una pragmática sanción, en que se prevenía la presentación por punto general de los citados rescriptos, siendo esta regalía muy antigua, y usada no sólo por los reyes mis gloriosos predecesores, sino también en otros Estados y países católicos. Habiéndose advertido que algunas cláusulas en la material extensión de la expresada pragmática podían recibir un sentido equívoco, y pareciendo por la experiencia poderse excusar la presentación en mi Consejo de alguno de estos rescriptos, tuve á bien por mi Real orden de 5 de julio de 1763 mandar recoger la citada pragmática para apartar todos los sentidos extraños y siniestras interpretaciones, con el fin de explicar en el asunto mis reales intenciones. Y después de un serio y maduro examen, de los de mi Consejo, con asistencia de los cinco prelados que tienen asiento y voto en él, y conformándome con su uniforme dictamen he venido en ordenar á mi Consejo restablezca el uso de la enunciada pragmática en esta forma: 1.º Mando se presenten en mi Consejo, antes de su publicación y uso, todas las bulas, breves, rescriptos y despachos de la curia romana que contuvieren ley, regla ú observancia general para su reconocimiento; dándoseles el pase para su ejecución en cuanto no se opongan á las regalías, concordatos, costumbres, leyes y derechos de la nación, ó no introduzcan en ella novedades perjudiciales, gravamen público ó de tercero. 2.º Que también se presenten cualesquiera bulas, breves ó rescriptos, aunque sean de particulares, que contuvieren derogación, directa ó indirecta, del santo concilio de Trento, disciplina recibida en el reino y concordatos de mi corte con la de Roma, los notariatos, grados, títulos de honor, ó los que pudieran oponerse á los privilegios y regalías de mi corona, patronatos de legos y demás puntos contenidos en la ley 1.ª, tít. XIII, lib. I. 3.º Deberán presentarse asimismo todos los rescriptos de

[illegible]
ó se perjudica la pública tranquilidad ó usa de [illegible] tenidas en todo lo perjudicial á la regalía. 4.º [illegible] Consejo todos los breves y rescriptos que alteren, muden ó dispensen los institutos y constituciones de los regulares, aunque sea á beneficio de graduación de algún particular, por evitar el perjuicio de que se relaje la disciplina monástica [illegible] se han establecido en el reino las Ordenes religiosas bajo del real permiso. 5.º Igual presentación previa deberá hacerse de los breves ó despachos que para la exención de la jurisdicción ordinaria eclesiástica intente obtener cualquier cuerpo, comunidad ó persona. 6.º En cuanto á los breves ó bulas de indulgencias, ordeno se guarde la ley 5.ª de este título para que sean reconocidas y presentadas ante todas cosas á los ordinarios y [illegible] la bula de Alejandro VI, mientras yo no nombrara [illegible] ley. 7.º Los breves de dispensas matrimoniales, los de edad, extra témporas, de oratorio y otros de semejante naturaleza, quedan exceptuados de la [illegible] y también como delegados regios, procedan con [illegible] con ellos la disciplina, ó se contraviene á lo dispuesto en el santo concilio de Trento, dando cuenta al mi Consejo por mano de mi fiscal, de [illegible] facultades ordinarias; y además remitirán á mi Consejo listas de seis en seis meses de todas las expediciones que se les hubieren presentado; á cuyo fin ordeno al mi Consejo esté muy atento para que no se falte á lo dispuesto por los sa[illegible] 8.º Por cuanto el santo concilio de Trento tiene dadas las reglas más oportunas para evitar abusos en las *sede vacantes*, y la experiencia acredita su inobservancia en los demás reinos, declaro [illegible] al mi Consejo los rescriptos, dispensas, ó letras facultativas, ú otras cualesquiera que no pertenezcan á penitenciaría, sin embargo de lo dispuesto para *sede plena* en el artículo antecedente. 9.º Los breves de penitenciaría, como dirigidos al fuero interno, quedan exentos de toda presentación. 10.º Para que el contenido de los capítulos antecedentes tenga puntual cumplimiento, declaro á los transgresores por comprendidos en la disposición de la ley quinta de este título. 11.º Encargo al mi Consejo se expidan estos negocios con preferencia á otros cualesquiera, de suerte que las partes no experimenten dilación, observándose en los derechos el moderado arancel establecido en el año de 1726» (Carlos III por pragmática de 16 de junio de 1768, publicada en 17 del mismo). La ley 14 del mis[illegible] demás justicias que no consintieran se hiciese uso de bula sin el pase. Por Real orden de 19 de abril de 1841 se mandó que se cumplieran las [illegible] decreto que se cumpliera exactamente la pragmática sobre el pase regio, y se proveyera lo conveniente para evitar el abuso de la publicación de los documentos emanados de la Silla Apostólica sin aquel requisito; y finalmente, en 23 de marzo de 1872, se publicó una Real orden encargando á los arzobispos y obispos que excitaran á sus diocesanos al cumplimiento de las leyes que prescriben el Real método para la impetración de gracias apostólicas.

EXEQUIAL [illegible] Perteneciente, ó relativo, á las exequias.

> ... y San Ambrosio en la oración EXEQUIAL [illegible]
>
> FR. JERÓNIMO ROMÁN.

EXEQUIAS (del lat. *exsĕquiae*): f. pl. Honras [illegible]

[illegible]

De Córdoba.

[illegible]

EXEQUIBLE (del lat. *exsequibĭlis*; de *exsĕqui*, [illegible]) ó llevar á efecto.

> ... si hubiesen pagado la cantidad en que la sentencia fuese EXEQUIBLE, sin embargo de apelación.

EXERCIVO, VA: adj. ant. Que ejerce con actividad y fuerza.

EXERESIS (del gr. ἐξ, fuera de, y αἱρεῖν, tomar, separar): f. *Cir.* Operación quirúrgica que tiene por objeto separar del cuerpo lo que es inútil, perjudicial ó extraño.

Las heridas por *exeresis* son heridas con pérdida de substancia; la extracción de un cálculo vesical, la ablación de un tumor, la amputación de un miembro, son verdaderas *exeresis*.

EXERGO (del gr. ἐξ, fuera, y ἔργον, obra; fuera de la obra): m. Parte de una medalla, donde cabe ó se pone una leyenda bajo del emblema ó figura.

> ... en el EXERGO se leía lo siguiente, etc.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

— [illegible] el círculo de una moneda un cuadrado rectangular de lados iguales ó desiguales, y eliminando tres de los lados dejamos subsistente el inferior que tomamos por base, quedará un espacio comprendido entre esta recta que divide el campo ó area en dos partes desiguales, y la circunferencia ó borde de la pieza cuyo espacio se denomina exergo; de modo que, para aplicar este nombre con propiedad, son condiciones indispensables que exista grabada una línea horizontal que separe la parte superior del campo, donde va un busto, tipo, etc., de la inferior, y que el arco que aquélla determina no exceda como máximum de la cuarta parte del círculo; este espacio así limitado se destina á diferentes usos: ya sirve para consignar la fecha ó el valor de la moneda y las marcas que sea costumbre poner en ellas, ya el nombre de la zeca donde ha sido fabricada ó el del grabador y aun el del que dibujó la medalla, ya una inscripción más ó menos breve en las monedas, más larga á veces, muy extensa en las medallas, pero casi sin excepión siempre alusiva al tipo ó asunto representado en el campo. Sean [illegible] IVSTITIA, SALVS, PAC CAP, ALIMITAL, etc., que se ven en los exergos de las monedas imperiales romanas, y la inscripción de cuatro líneas HISPAN. ET LVSITAN. FOEDVS PERPET. AVGVSTO CONNVBIO GADIBVS MDCCCXVI, que se lee en el exergo de la medalla commemorativa del casamiento de Fernando VII de España con Isabel de Portugal, acuñada en Cádiz. El exergo puede existir en uno ú otro lado de la moneda ó medalla, ó en ambos simultáneamente.

EXERICA (PEDRO DE): *Biog.* Célebre magnate aragonés. Vivió en el siglo XIV. Intervino activamente en los principales acontecimientos del reinado de Pedro IV el Ceremonioso. Miraba el monarca con odio á Exerica, sin otra razón que la fidelidad de éste á doña Leonor, viuda de Alfonso IV de Aragón, y el haberla acompañado hasta las fronteras de Castilla, cuando, siendo don Pedro todavía príncipe, trató de detener á [illegible] no haber concurrido á las Cortes de Valencia (1336); disculpóse el caballero recordando el fuero de Aragón, mediante el cual, no solamente no estaba obligado, si que también estaba eximido de asistir á las mencionadas Cortes; y el rey contestó á los descargos del magnate mandando secuestrar todas las rentas de la reina, como si hubiera relación entre las rentas de doña Leo[illegible] también los Estados de Exerica. Resistió éste al injusto mandato, y el monarca determinó tomar por fuerza de armas las ciudades y fuertes que don Pedro poseía; mas Exerica se puso en defensa, y como era muy poderoso comenzó una seria lucha civil entre el rey y el vasallo. Fué tan notable la injusticia del monarca, que los ricoshomes de Aragón se inclinaban á dar la razón al maltratado magnate, y éste, como poderoso, supo y pudo defenderse con razones lo mismo que con las armas, hasta el punto de hacer prolongar demasiado la lucha. Intervino en la cuestión el rey de Castilla; intervinieron el infante don Pedro, tío del monarca, y el infante don Juan Manuel de Castilla; y tanto dió que decir aquel escandaloso suceso, que el mismo [illegible] término á la guerra entre el rey y el vasallo, y para concordar á aquél con doña Leonor. Tanto eco halló aquella disputa, que según varios autores conmovió á Valencia, Aragón y Castilla. Pedro IV, tenaz por naturaleza y duro por carácter, tuvo, sin embargo, que ceder, porque el bando de Exerica era muy numeroso y compuesto de gentes de valía, y porque temía, como debía temer, al rey de Castilla, justamente ofendido. Con esto motivo, y para resolver la cuestión, celebráronse Cortes en Castellón y en Gandesa, sin adelantar cosa notable, hasta que convocadas aquéllas en Daroca en el mes de octubre de 1338, y reunidos los prelados y magnates de los tres reinos y los legados del Pontífice, acordaron unánimemente dejar la decisión de tan arduo negocio á dos jueces árbitros. En el acto fueron nombrados para desempeñar el grave y espinoso cargo el infante don Pedro por Aragón, y el infante don Juan Manuel por Castilla. Lo mismo el castellano que el aragonés decidieron en favor de la justicia; su fallo fué «que el rey de Aragón y don Pedro de Exerica se perdonasen cuantas ofensas y perjuicios se hubiesen mutuamente hecho desde la muerte del anterior monarca hasta entonces; que al de Exerica se le alzase el secuestro de todos sus bienes y que volviese al servicio de don Pedro IV; que continuasen en la posesión de sus Estados y rentas doña Leonor y sus hijos don Fernando y don Juan, contándose entre las rentas y Estados cuantos don Alfonso IV, esposo de la reina viuda y padre de los infantes, les había legado, conservando, empero, el rey sobre ellos la alta y baja jurisdicción.» Por poco que al rey de Aragón agradase la sentencia de los árbitros, le fué forzoso conformarse con ella. Por uno de esos cambios tan frecuentes en la política de todas las naciones, Exerica fué el hombre de confianza que tuvo Pedro IV cuando se iniciaron las luchas con la Unión. Así, destituyó el rey á todos los empleados que lo habían sido mientras su hermano don Jaime fué gobernador general del reino, y confió á Pedro de Exerica el cargo de gobernador general en nombre y representación de la princesa doña Constanza, presunta heredera de la corona. Falleció el infante don Jaime; y como su muerte se atribuyó al veneno, la Unión tomó las armas, y Valencia fué la primera que lanzó el grito de guerra. Contra los unionistas marcharon Exerica y el Maestre de la Orden de Montesa, pero fueron vencidos y puestas en fuga sus tropas. La Unión tuvo poco tiempo después prisionero al rey en Valencia, y sólo por los esfuerzos de Exerica, Bernardo de Cabrera y Lope de Luna salió el monarca de aquella difícil situación. Los unionistas se vengaron talando las tierras que Exerica poseía en el reino de Valencia. Los últimos hechos de la vida de Exerica son desconocidos.

EXERTO, TA (del lat. *exerere*, sacar fuera): adj. *Bot.* Se dice de los estambres que sobresalen del tubo de la corola, del estilo más largo que la envoltura que lo rodea, etc.

EXETASTO (del gr. ἐξεταστής, que busca): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, terebrántidos, de la familia de los icneumónidos. Se distinguen porque el abdomen es puntiagudo en el macho, mientras que en la hembra se ensancha un poco hacia atrás y deja salir algo el taladro. Las garras son sencillas; los estigmas del metatórax ovales ó circulares; la celda discoidea, relativamente más pequeña, se continúa bastante á menudo en un pequeño tallo. Comprende varias especies, cuyo tipo habita en Francia é Inglaterra.

EXETER: [illegible] C. cap. del condado de Devon, Inglaterra; 40 000 habits. Sit. al O.S.O. de Londres, en la orilla oriental del Ex, á 15 kms. de la [illegible] en la Mancha [illegible] del f. c. Great Western y South Western. El puerto, que comunica por un canal con el mar, es de mucha importancia. Fáb. de guantes, papel, cerveza y fundiciones. Esta antigua y pintoresca c., que fué cap. de los reyes sajones de Wessex, y en la que se puso fin á la resistencia nacional con la matanza que ordenó Guillermo el Conquistador, ostenta las murallas del castillo normando de Rougemont, la Casa Ayuntamiento del siglo XV, el palacio episcopal y la catedral, fundada en los comienzos del siglo XII, y en la que hay notables vidrieras, curiosas pinturas sobre piedra y notables esculturas de madera; el edificio conserva de sus primeros constructores normandos tan sólo dos torres. Fué en otro tiempo una c. esencialmente marítima; los buques llegaban por el Ex hasta ella. Probablemente el canal se fué cegando poco á poco; sin embargo, se cuenta que habiendo los magistrados de Exeter decretado que ningún habitante de la c. llevara librea señorial dentro de los confines de la municipalidad sin previo consentimiento del alcalde y del Consejo, un conde de Devon, vista la arrogancia de los ciudadanos, obstruyó el río aguas arriba de Topsham, c. esta de su pertenencia, y que desde entonces se convirtió en el puerto comercial de toda la cuenca del Ex. Un canal de navegación, de 5 metros de profundidad, permite hoy el acceso de los buques hasta Exeter. En los comienzos del siglo XVIII, era la c. el centro principal de la fab. de tejidos de lana en Inglaterra. Esta industria ha desaparecido en beneficio del Yorkshire.

EXFOLIACIÓN (del lat. *exfoliāre*, deshojar): f. *Med.* Pérdida ó caída de la epidermis ó de alguna parte de un hueso, tendón, cartílago, etc., en forma de escamas.

Realízase la exfoliación por el propio mecanismo que la caída de las escaras en las partes blandas; las partes vecinas y subyacentes se inflaman; sus vasos se desarrollan, brotan vegetaciones y sobreviene una supuración que empuja y desprende la porción necrosada.

– EXFOLIACIÓN: *Miner.* División de un mineral en láminas delgadas y paralelas.

La exfoliación tiene mucha importancia en Mineralogía, porque ofrece el medio de encontrar las formas primitivas de los minerales, y es de todos modos un carácter que conviene determinar para apreciar el tipo cristalino á que pertenece un mineral dado. La exfoliación se practica levantando capas del mineral, á partir de la superficie, por medio de un cuchillo ó de otro instrumento cortante.

Al tratar de practicar esta operación se nota que las láminas pueden separarse en unas direcciones y en otras no. Es decir, que los minerales en general no son exfoliables en todos sentidos, sino en direcciones determinadas. Cada una de las láminas que se separan están formadas por la reunión de sólidos que presentan mayor grado de cohesión en la dirección de la lámina que en otra cualquiera; la dirección de estas láminas es siempre constante en la misma especie mineralógica, hasta el punto de que el sólido regular que se obtiene por el levantamiento de las capas presenta ángulos iguales en un mismo mineral, recibiendo aquél el nombre de *sólido de crucero*, así como *planos de unión* las superficies que el crucero, ó sea la exfoliación, pone de manifiesto.

La exfoliación, del mismo modo que los cristales, tiene también sus leyes generales, siendo entre otras, las más principales las siguientes: 1.ª en un mismo mineral las exfoliaciones ó cruceros se encuentran dispuestos semejantemente y forman ángulos constantes entre sí y con las mismas caras del cristal; 2.ª si existen tres exfoliaciones ó cruceros forman por su reunión un sólido que ofrece idénticos ángulos para una misma especie; 3.ª cuando los minerales presentan más de tres cruceros, se dividen éstos en principales y secundarios; y 4.ª en un mismo mineral el grado de limpieza que ofrecen los cruceros está en relación con la naturaleza de las caras.

A pesar de que la exfoliación es carácter muy frecuente en los minerales, hay algunos en los que es muy difícil poder estudiar esta particularidad; en otros únicamente se hace constar la exfoliación por el examen de ciertas líneas que están trazadas en las caras del cristal, existiendo algunos en que el crucero se aprecia únicamente por medio de ciertos reflejos ó puntos brillantes que se perciben mediante la acción de la luz.

Admitida la teoría de la exfoliación, aun para aquellos minerales que no poseen la particularidad de dividirse en láminas, se puede muy bien suponer desde luego un núcleo interior ó central, alrededor del cual están dispuestas las caras del cristal de un modo simétrico. A este núcleo central, con frecuencia hipotético, puesto que no llega á obtenerse en varios casos, y distinto, aunque pocas veces, del sólido de crucero, denominó Haüy [illegible] *fundamental* de los minerales, mientras que dió el nombre de *forma secundaria* á los cristales que se derivan de la forma primitiva, bien sea mediante las láminas de crucero ó por las modificaciones debidas á la truncadura, biselamiento y apuntamiento.

EXFOLIAR (del lat. *ex*, privat., y *folium*, hoja): a. Dividir en láminas delgadas y paralelas.

EXHALACIÓN (del lat. *exhalātio*): f. Acción, ó efecto, de exhalar ó exhalarse.

– EXHALACIÓN: ESTRELLA FUGAZ.

> ..., pareció (Isabela) lo mismo que parece la estrella ó EXHALACIÓN que por la región del fuego en serena y sosegada noche suele moverse, etc.
>
> CERVANTES.

> [illegible]
> [illegible]
> Cometas y EXHALACIONES, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– EXHALACIÓN: Rayo, centella.

– EXHALACIÓN: Vapor ó vaho que exhala y echa de sí, por evaporación, un cuerpo.

> ... y el movimiento del aire veloz y eficaz lleva también tras sí los vahos y EXHALACIONES que se levantan de la mar.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

– EXHALACIÓN: *Fisiol.* Acción por la cual se vierten, en la superficie de los pulmones y de la piel, los fluidos gaseosos ó líquidos que deben ser eliminados definitivamente, como el sudor, el agua, el ácido carbónico; ó reabsorbidos, como los fluidos serosos.

Exhalación pulmonar. V. RESPIRACIÓN.

EXHALADOR, RA: adj. Que exhala.

EXHALANTE: adj. *Fisiol. Vasos exhalantes.* – Esta expresión sólo tiene valor histórico.

En otro tiempo se daba ese nombre á unos pretendidos vasos, más finos que los capilares, y cuya función consistía en dar paso á las partes líquidas que debían salir de la sangre, ora para nutrir los tejidos, ora para formar los productos de secreción.

Bichat admitió un *sistema exhalante*, con arreglo á estas ideas, porque no le eran conocidos los fenómenos de endósmosis y exósmosis, y sobre todo las propiedades fisiológicas de los elementos que forman los tejidos.

EXHALAR (del lat. *exhalāre*): a. Despedir gases ó vapores.

> La suelta fantasía entre mil flores
> Me puso de un pensil [illegible] EXHALABA
> De Pancaya y Sabea los olores.
>
> CERVANTES.

> Pero ¿qué es la fragancia y los olores
> EXHALADOS de rosas y jazmines,
> [illegible]
> Junto al aura feliz de mil amores
> Que al áureo carro feliz cerca, y acompaña
> El encanto del Elba á nuestra España?
>
> ARRIAZA.

– EXHALAR: fig. Dicho de suspiros, quejas, etcétera, lanzarlos, despedirlos.

> ... retiróse á su cuarto sin EXHALAR una queja, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– EXHALARSE: r. fig. DESALARSE, andar ó correr con suma aceleración.

– EXHALARSE: DESALARSE, afanarse con exceso por conseguir una cosa.

EXHALENIA (del lat. *ex*, fuera de, y *halenia*): f. *Bot.* Género de Gencianáceas, muy afín al género *Halenia*, del que se distingue por los espolones de la corola, reducidos á jibosidades, y por su cápsula falsamente bilocular.

EXHAUSTO, TA (del lat. *exhaustus*, p. p. de *exhaurīre*, agotar): adj. Enteramente apurado y agotado de lo que necesitaba tener para hallarse en buen estado.

> El tesoro real estaba EXHAUSTO, y sus entradas obstruidas.
>
> JOVELLANOS.

> ... el tesoro, exánime y EXHAUSTO, tenía que dejar sus atenciones en el más triste descubierto.
>
> QUINTANA.

EXHEREDACIÓN (del latín *exheredātio*): f. Acción, ó efecto, de exheredar.

EXHEREDAR (del lat. *exheredāre*): a. DESHEREDAR.

> Si fuere justamente EXHEREDADO, se acrecerá á los demás hermanos su parte de herencia.
>
> *Febrero.*

EXHIBICIÓN (del lat. *exhibitio*): f. Manifestación, presentación de una cosa ante quien debe hacerse.

> ... por la EXHIBICIÓN de cualquier instrumento signado, medio real de plata.
>
> [illegible] 1722

EXHIBIR (del latín *exhibēre*): a. Presentar, manifestar una cosa ante quien corresponde. En lo forense tiene mucho uso.

> ... y basta para pedir la deuda ó legado, EXHIBIR la cláusula de ello, etc.
>
> JUAN DE HEBIA BOLAÑOS.

– EXHIBIR: fam. Presentar, manifestar una persona ó cosa. Aplicado á personas. U. t. c. r.

> Deja á las mujeres hermosas para adorno [illegible] tienen que ser madres de familia.... allí se compondrán y adornarán para EXHIBIRSE después á tu vista.
>
> CASTRO Y SERRANO.

EXHÍBITA (del lat. *exhĭbĭta*, exhibida): f. *For.* prov. *Ar.* EXHIBICIÓN.

EXHORTACIÓN (del lat. *exhortātio*): f. Acción de exhortar.

> ... pero no embargante esto, Atelo, tribuno [illegible] en balde con sus EXHORTACIONES y palabras.
>
> *El Comendador Griego.*

> Los síndicos velarán sobre la conducta de los artistas,... implorando la autoridad de la justicia, cuando sus oficios y EXHORTACIONES no bastaren, etc.
>
> JOVELLANOS.

– EXHORTACIÓN: Plática ó sermón familiar y breve.

EXHORTADOR, RA (del lat. *exhortātor*): adj. Que exhorta. U. t. c. s.

EXHORTAR (del lat. *exhortāri*): a. Inducir á uno con palabras, razones y ruegos, á que haga ó deje de hacer alguna cosa.

> ... [illegible] EXHORTARON (Muciano y Tiberio Alejandro á Flavio Vespasiano) á tomar el imperio, etc.
>
> MARIANA.

> – No me responde.
> Veo que en vano la EXHORTO
> A consolarse...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

EXHORTATORIO, RIA (del latín *exhortatōrĭus*): adj. Perteneciente ó relativo á la exhortación.

> [illegible] mártir, en la oración EXHORTATORIA á los gentiles.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

> ... y también refiere su muerte Clemente Alejandrino en la oración EXHORTATORIA á las gentes.
>
> FERNANDO DE HERRERA.

EXHORTO ([illegible] pers. del sing. del pres. de indicativo de *exhortar*; fórmula que el Juez emplea en estos despachos): m. Despacho que libra un Juez á otro su igual para que mande dar

[illegible]

[illegible]

[illegible]

procedimientos judiciales tienen precisión, lo [illegible] forma y con las solemnidades establecidas por [illegible] igual en su categoría, ya de la misma, ya de [illegible] elevan á los Tribunales ó Jueces superiores; y de las cartas-órdenes, en que se dirigen éstas á los alcaldes y Jueces municipales.

[illegible] que los firma, y autoriza juntamente con el actuario del pleito, usándose la fórmula de «En [illegible]

Usan mutuamente de exhortos los Jueces cuando para la prosecución de los pleitos ó litigios en que uno entiende, tienen que hacerse algunas diligencias judiciales en territorio de otro, pues no pudiendo hacerlas el primero por carecer de jurisdicción fuera de su territorio, tiene precisión de encargarlas al Juez del distri[illegible] que deben recaer. Suelen tener por objeto los [illegible] en territorio del exhortado, tomar declaraciones á algunos testigos, pedir la ratificación de los que ya declararon, evacuar algunas citas, practicar embargos, etc.

El Juez que recibe un exhorto debe cumplimentarlo inmediatamente con preferencia á todo; la providencia en que así se manda se llama [illegible] *ordinaria*, para que nunca se entienda consentida la usurpación que de sus atribuciones tratara de hacerse por otra autoridad.

Si los exhortos se expiden á instancias del ministerio Fiscal, deben entregarse á los representantes de aquel ministerio para su dirección y para que activen su curso. En este caso, y siempre que se despachen de oficio y no á instancia de parte privada, deben dirigirse y devolverse de oficio, lo mismo que los que se cursen á instancia de parte pobre. Si se retardare la devolución de los exhortos, se recordará por oficio á instancia de la parte interesada. Si á pesar del recuerdo continuase la demora, el ex[illegible] inmediato del exhortado, y éste tomará las dis[illegible] entorpecimiento.

Si los exhortos fueren dirigidos á autoridades subalternas militares, ó por otra razón no sujetas á los presidentes de las Audiencias, deben los Jueces exhortantes remitirlos al Capitán General ó superior inmediato para que en obsequio de la buena administración de justicia disponga que tengan debido cumplimiento y se devuelvan con brevedad. Cuando los exhortos se dirijan á alguno de los Ministerios, deben remitirse por conducto del respectivo superior inmediato al Ministerio de Gracia y Justicia, para que por medio de éste se pasen al que haya de cumplimentarlos.

Todos los Juzgados deben llevar un libro titulado [illegible] de dónde dimanan, su fecha, día en que se reciben, objeto y correo en que se devuelven diligenciados.

[illegible] Tribunal exhortado, sin exigir poder á la persona que los presente, ni permitirle que los acompañe por escrito, á no ser que fuera indispensable para dar noticias que faciliten su cumplimiento, y se entregarán para que los gestionen á las partes á cuya instancia se hubieren librado.

La persona que presente un exhorto para su diligenciamiento, queda obligada á facilitar el papel sellado y satisfacer los gastos que se originen para ello.

[illegible] garlas en un Juez inferior que le esté subordinado, remitiéndole el exhorto original ó un despacho con los insertos necesarios, si aquél se necesitare para otras diligencias.

Los exhortos que se remitan al extranjero se [illegible] ducto y en la forma establecida en los tratados, y á falta de éstos en la que determinen las disposiciones generales del gobierno. En todo caso se estará al principio de reciprocidad.

A los exhortos de los Jueces extranjeros se debe dar cumplimiento en todo aquello que puede y debe ejecutarse en el reino con arreglo á las leyes; pero para ello es necesario que vengan por el Ministerio de Estado, remitidos por las autoridades ó tribunales extranjeros, con las firmas legalizadas por el respectivo cónsul ó embajador, al Ministerio respectivo, y por éste al de Estado, para que de aquí pasen al de Gracia y Justicia. Exceptúanse de lo dicho los exhortos relativos á Portugal, que se remitirán *directamente* á las autoridades que hayan de cumplimentarlos, y sólo los que versen sobre [illegible] diplomática.

Los que se expidan al Brasil habrán de sujetarse á las prescripciones de aquel gobierno de 1.° de octubre de 1847 y 14 de noviembre de 1865.

Según la Real orden de 14 de noviembre de 1853, ningún Tribunal librará exhorto para cualquier punto del Reino Unido de la Gran Bretaña, sin que la parte á cuya petición se expide se obligue á abonar, bien sea en España ó en Inglaterra, todos los gastos que origine su cumplimiento, á no ser que proceda de causa seguida de oficio ó á instancia de parte pobre.

Por último, el Real decreto de 5 de febrero de 1889 establece que los exhortos que los Tribunales de la península é islas adyacentes acuerden dirigir á países extranjeros para la práctica de diligencias, compulsa de documentos y cuantos medios de prueba estimen convenientes á la defensa de derechos privados, los enviarán por conducto del Ministerio de Gracia y Justicia al de Estado, para que por este departamento se cursen al agente diplomático consular del punto donde hayan de cumplimentarse. Devueltos que sean ya cumplimentados los exhortos referidos al Ministerio de Estado, los enviará esta secretaría á la Dirección general del Tesoro, cuyo centro, una vez reembolsado por la parte interesada, ó su representación, de la cantidad anticipada y de los quebrantos sufridos, los transmitirá al Ministerio de Gracia y Justicia á fin de que los curse al Tribunal de su procedencia. Si los litigantes no satisficiesen la cuenta de gastos ocasionados en el extranjero y tuviesen que quedar los documentos sin curso en la Dirección general del Tesoro, promoverá ésta la acción de reembolso contra el procurador de la parte actora, como primer responsable ante la Hacienda, y subsidiariamente contra la parte interesada. Los exhortos relativos á defensas por pobres se tramitarán de la misma manera que los anteriores, y la Dirección general del Tesoro los mandará en seguida de recibirlos al Ministerio de Gracia y Justicia, al cual le abrirá una cuenta especial, con objeto de que si los interesados obtuvieran sentencia favorable, se retenga por el Juzgado correspondiente del producto de la cosa litigiosa la suma anticipada, y en su defecto pida aquel departamento ministerial el crédito para formalizar el gasto.

EXHUMACIÓN: f. Acción de exhumar.

– Exhumación: *L. V.* Cementerio.

EXHUMAR (del lat. *ex*, fuera de, y *humus*, tierra): a. Desenterrar, sacar de la sepultura un cadáver ó huesos.

EXICIAL (del lat. *exitialis*; de *exitium*, destrucción, muerte): adj. ant. Mortal, mortífero.

EXIDA (del lat. *exitus*): f. ant. Salida.

EXIDEUIL ó **EXCIDEUIL**: *Geog.* Cantón del distrito de Perigueux, dep. del Dordoña, Francia; 14 municipios y 12 000 habits. Canteras de mármol.

EXIDIA (del gr. ἐξ, fuera de, é εἶδος, forma): f. *Bot.* Género de hongos himenomicetos, tribu de los cupulares, con receptáculo blando, gelatinoso, homogéneo, horizontal y submarginado, [illegible] papilas libres y salientes, terminando por presentarse costillado, plegado ú ondulado. Los esporos son hialinos, generalmente reniformes y sostenidos por básides. Son hongos simples ó cespitosos, redondeados, planos ó cóncavos, que viven sobre diversas partes de los vegetales.

EXIGENCIA [illegible] efecto, de exigir.

... todos los días le importunaba con nuevas [illegible]

– Exigencia: ant. Exacción; acción, ó efecto [illegible] deudas, etc.

EXIGENTE [illegible] Propenso á pedir con instancia, y aun con cierto imperio, lo que le conviene, tenga ó no razón para ello U. t. c. s.

[illegible]
Desde el movible trono de la cuna.
[illegible]

EXIGIBLE: adj. Que puede ó debe exigirse.

EXIGIDERO, RA: adj. Exigible.

EXIGIR (del lat. *exigĕre*): a. Cobrar, percibir, sacar de uno, por autoridad pública, dinero ú otra cosa.

Prohibimos á los sargentos mayores y demás [illegible] dichas plazas.
Ordenanzas militares de 1728.

– Exigir: fig. Pedir una cosa, por su naturaleza ó circunstancias, algún requisito necesario para que se haga ó perfeccione.

– Exigir: fig. Pedir á uno con mucha instancia que haga alguna cosa.

Es menester olvidar absolutamente esos de[illegible]
L. F. de Moratín.

EXIGÜIDAD (del lat. *exiguĭtas*): f. Calidad de exiguo.

EXIGUO, GUA (del lat. *exigŭus*): adj. Pequeño, escaso.

[illegible]
Mayor, ni menos buena para carga (la mula),
Grande en los huesos y en la fuerza exigua, etc.
Cervantes.

EXILARIA (del gr. ἐξίλης, delgado, suelto): f. *Bot.* Género de algas diatomeas. Comprende unas diez especies que viven en las aguas dulces y marinas.

EXILIFUSO (del lat. *exilis*, delgado, y *fusus*, huso): m. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, tenobranquios, raquiglosos, de la familia de los fúsidos. Se distingue por tener canal largo y encorvado. Comprende especies fósiles en el cretáceo.

EXILIO (del lat. [illegible]): m. ant. [illegible]

Dado en exilio del pueblo romano.
Juan de Mena.

EXIMENO (Joaquín): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia. Vivió en el siglo XVII. Fué discípulo aprovechado de Jacinto Jerónimo Espinosa. Se casó con una hija suya llamada Angela de Espinosa, de quien tuvo un hijo, nacido en el año de 1674, llamado también Joaquín. Igualó al padre en pintar por el natural flores, frutas, aves, peces, y otras cosas con mucha verdad, aunque no con tanta fuerza de claroscuro como Yepes, su paisano. Las obras del padre y del hijo se confunden en Valencia, y los profesores no aciertan á distinguirlas por la uniformidad del estilo, y porque ambos tenían un mismo nombre y apellido. Hay, dice Ceán Bermúdez, «muchas de los dos en las casas particulares de aquella ciudad, apreciadas de los inteligentes. Son de mano de uno de ellos cuatro lienzos que están en la capilla de Jesús, en el convento de

Nuestra Señora del Pilar. El hijo falleció en Valencia el año 1751.»

– Eximeno (Antonio): *Biog.* Religioso y matemático español. N. en Barbastro (Huesca) hacia 1732. M. en Roma en 4 de marzo de 1799. Los estudios que hizo en Salamanca con los Padres Jesuitas fueron tan brillantes, que sus maestros no cejaron en su empeño hasta que lograron su ingreso en la Orden, donde tuvo el encargo de enseñar Matemáticas. Cuando se estableció la Escuela Militar de Segovia, Eximeno fué nombrado profesor, y ejerció estas funciones hasta la época de la extinción de la Compañía de Jesús. Entonces pasó á Italia y se estableció en Roma. La variedad de sus conocimientos le relacionó en breve con todos los sabios italianos, y muchas sociedades literarias se apresuraron á admitirle en su seno. En la de los *Arcades* era conocido por el nombre de *Aristodemo Megareo.* En Italia escribió las siguientes obras: *Dell'origine della musica colla storia del suo progresso, decadenza, e rinovazione* (Roma, 1774, en 4.º). *Dubbio di D. Antonio Eximeno sopra il saggio fondamentale prattico di contrapunto*, del Reverendo P. Martini (Roma 1775, en 4.º). Tradujo al español estas obras el maestro de capilla Francisco Antonio Gutiérrez.

EXIMIAMENTE: adv. m. Con grande esmero ó perfección.

> El sabía las finezas que suele hacer Dios con una alma EXIMIAMENTE escogida.
>
> ALVARO DE CIENFUEGOS.

EXIMICIÓN (de *eximir)*: f. ant. EXENCIÓN.

EXIMIO, MIA (del lat. *eximius)*: adj. Muy excelente.

> ... varón de EXIMIAS virtudes, á quien el santo visitó milagrosamente, por cumplirle el deseo que tuvo de gozar de su vista.
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

> ¡Oh Dios omnipotente (dijo el poetastro) y máximo, que tan hábiles y tan EXIMIOS nos hiciste!
>
> L. F. DE MORATÍN.

EXIMIR (del lat. *eximĕre)*: a. Libertar, desembarazar de cargas, obligaciones, cuidados, etc. U. t. c. r.

> Le fué preciso para EXIMIRSE de la asistencia que rehusaba, pactar primero no le consagrasen á título de ninguna iglesia.
>
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

> Si después ya puestos en la prueba, se conocieron desiguales para la carga que tenían sobre sí, podían EXIMIRSE de ella en buen hora, y dejarla para otros hombres más denodados.
>
> QUINTANA.

EXINANICIÓN (del lat. *exinanĭtĭo)*: f. Notable falta de vigor y fuerza.

> Pablo no sólo llamó oposición, sino EXINANICIÓN que diría el muy latino, y el castellano anonadamiento.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

EXINANIDO, DA (del lat. *exinanītus*, p. p. de *exinanīre*, consumir): adj. Notablemente falto de fuerzas y vigor.

EXIR (del lat. *exīre)*: n. ant. SALIR.

> Aquel que non quiso EXIR contra los enemigos por algún miedo... sea echado de la tierra.
>
> *Doctrinal de Caballeros.*

EXISTENCIA (del lat. *existentĭa)*: f. Acto de existir.

> Para hacer creíble el hallazgo, procuró esforzar la EXISTENCIA de su original en Fulda, con nuevos fingimientos.
>
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

> ... en cuanto concebimos el objeto como realizado, concebimos la EXISTENCIA; etc.
>
> BALMES.

> Esto de dar por otro la EXISTENCIA
> Lo dicen muchos; pero lo hacen pocos.
>
> HARTZENBUSCH.

– EXISTENCIAS: pl. Cosas que no han tenido aún la salida ó empleo á que están destinadas; como los frutos que están por vender al tiempo de dar cuenta.

> ..., se procederá á la diligencia de arqueo, recuento y verificación de EXISTENCIAS prevenidas en el artículo 153, étc.
>
> JOVELLANOS.

– EXISTENCIA: *Fil.* El existir (de *ex-sisto)* denota aquella cualidad por la que una cosa manifiesta cuanto ella es, y lo manifiesta en sus formas. *Lo que es* constituye la esencia de las cosas (V. ESENCIA); *la posición* de lo que es se refiere á su forma, luego la existencia es la combinación y aun compenetración de la esencia con la forma. Esta misma posición de algo considerada permanente es la subsistencia. El concepto ó categoría de la existencia se halla grandemente confundido con los de la esencia y la sustancia en Santo Tomás (V. *Summa)*: *Ipsa tota substantia est ipsum quod est; et ipsum esse est quo substantia denominatar ens.* Concebida de este modo la sustancia, define toda la Escolástica la existencia como «aquel último acto de la sustancia en la línea del ente, por el que la cosa se pone fuera de la nada y de las causas; *actus ultimus substantiæ in linea entis, quo res ponitur extra nihilum et extra causas.*» Aparte la confusión de la sustancia con la esencia y la existencia, y el prejuicio creacionista, no se concibe en este concepto sino la existencia puramente concreta, y aun su cualidad de ponerse fuera de las causas resulta inexacta. Efecto de esta idea imperfecta es también la imposibilidad, á pesar del intento de Gunter y otros (V. *Kleutgen*, *Philosophie scolastique)*, de establecer una distinción real entre la esencia y la existencia de los seres finitos. La identificación de la existencia con el acto, que pone el ser fuera de la posibilidad (V. *Zigliara)* peca del mismo vicio de no concebir más que la existencia concreta, y además se olvida que el acto supone la existencia (V. *Z. González, Filosofía elemental)*. Abstracta y de una argucia, que exige penetrar en el núcleo de la dialéctica, es la manera como Hegel concibe la existencia, *unidad del ser y no ser*, en el *werden*, *devenir* ó venir á ser *(fieri)*, definición que sólo explica, si acaso, como la del escolasticismo, la concreción actual de un estado, cuando impone el sentido común la afirmación de que toda actividad implica precedencia racional de la existencia; se hace algo y de algo, y este algo se halla puesto, existente. ¿Cómo? La experiencia y la observación, aun llevadas al límite de todo análisis, el germen ó protoplasma, obliga á concebir el principio de individuación, la individualidad, como un *centro específico de fuerzas* (fuerzas de tensión, determinables), existencia primordial, punto de arranque de toda evolución y desarrollo, que encierra y contiene las posibilidades (existencia posible) que se han de manifestar en aquel ser; ya en la forma sucesiva del tiempo (unas tras otras como sus estados, existencia concreta concebida por la Escolástica), ya en la continua del espacio (unas con otras, coexistencia de todas ellas bajo la unidad que supone el centro ó germen), ya en el nexo de unas y otras, á cuya continuidad se refiere la vida como el término lógico y la categoría real más compleja, donde se complementa la de la existencia. La vida, como la existencia continua, añade á la categoría de la existencia la de un todo concretado en límites (principio de individuación) que se realiza, ó que manifiesta el conjunto de posibilidades, encerrado en el centro de fuerzas del ser vivo. Para acercar aún más y completar el concepto de la existencia con el de la vida, ofrece la observación como estímulo constante para la manifestación de estas posibilidades el medio. El medio, dentro del cual se concreta (se pone ó existe) el centro específico de fuerzas del ser vivo excita las posibilidades que encierra, determina, ó mejor, co-determina el tránsito de las fuerzas de tensión (ya preexistentes) á fuerzas vivas. Cuando falta el estímulo del medio, las fuerzas de tensión siguen existiendo (subsistiendo) en un estado de vida latente, de que ofrecen ejemplos gérmenes conservados siglos y siglos, entre otros, granos de trigo hallados en las pirámides de Egipto, libres del estímulo del medio, y que han fructificado á través de tanto tiempo luego que han sido puestos de nuevo en contacto con el estímulo del medio y han convertido sus fuerzas de tensión (allí almacenadas) en fuerzas vivas. Posición, pues, de la esencia en forma; tal es la categoría de la existencia, que precede racional y jerárquicamente á la de la vida; porque es la existencia posible ó *in potentia*, como decían los escolásticos. A esta existencia posible, la concreción efectiva ó actual añade con el estímulo del medio y las formas del espacio y del tiempo (verdadero principio de individuación) la existencia continua, ó sea la vida.

EXISTENTE (del lat. *existens, existĕntis)*: p. a. de EXISTIR. Que existe.

> ... antes bien lo producido, las cosas, creadas que son EXISTENTES y que actualmente se hallan.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> ... los romanos conocieron también los fideicomisos familiares, mas no para prolongar, sino para dividir las sucesiones... no para llevarlas á la posteridad, sino para comunicarlas á una generación limitada y EXISTENTE.
>
> JOVELLANOS.

EXISTIMACIÓN (del lat. *existimātĭo)*: f. Acción, ó efecto, de existimar.

EXISTIMAR (del lat. *existimāre)*: a. Hacer juicio ó formar opinión de una cosa, tenerla ó aprenderla por cierta, aunque no lo sea.

EXISTIR (del lat. *exsīstĕre)*: n. Tener ser real y verdadero una cosa.

> ... concluye diciendo que no sólo es Aristóteles el peor de cuantos hombres EXISTEN ó EXISTIERON hasta ahora, mas también de cuantos EXISTIRÁN en los tiempos venideros; etc.
>
> FEIJÓO.

> ... en cuanto concebimos que ese objeto EXISTE con esta ó aquella determinación que le constituye en tal ó cual especie, concebimos la esencia.
>
> BALMES.

EXISTO: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, de la familia de los icneumónidos. Viven parásitos en las orugas de otros insectos.

EXITELA (del gr. ἐξιτελος, débil): f. *Bot.* Género de Bitneriáceas, representado por varias especies arbóreas, cuya especie tipo se encuentra en Java.

– EXITELA: *Min.* Antimonio blanco, antimonio oxidado. Sesquióxido de antimonio, cuya fórmula es Sb^2O^3. La exitela, llamada también *valentinita*, tiene por forma primitiva un prisma recto rectangular; corresponde al tercer sistema cristalino; color blanco agrisado ó amarillento; brillo nacarado ó diamantino translúciente y agrio; raya el yeso y se raya por la caliza, teniendo un peso específico representado por 5,6. Se funde á la llama de una bujía, volatilizándose por completo mediante la acción del soplete; se disuelve en el ácido clorhídrico, dando la disolución un precipitado blanco si se la trata por el agua.

Las variedades son: 1.ª *Cristalizada*, en tablas rectangulares ó tabulares. 2.ª *Acicular*, compuesta de pequeños prismas romboidales sumamente finos. 3.ª *Compacta* ó *amorfa*, que se presenta en masas de estructura granuda ó bacilar. 4.ª *Terrosa*, que se halla cubriendo á la estibina ó sesquisulfuro de antimonio.

La exitela se encuentra en los filones de plata arsenical asociada á la mencionada estibina, kermes y galena. El principal criadero de este mineral existe en Sensia (Argelia); en Europa se halla en Przibran (Bohemia), Wolfsberg (Harz); Pernek (Hungría), departamento de Isère (Francia) y en algunos otros países. En España la tenemos en Losacio (Zamora).

ÉXITO (del lat. *exĭtus*): m. Fin ó terminación de un negocio ó dependencia.

> El ÉXITO únicamente podía absolver de temeraria esta bizarría.
>
> QUINTANA.

> Yo, amigo, ignoraba que del ÉXITO de la obra de usted pendiera la suerte de esa pobre familia.
>
> L. F. DE MORATÍN.

EXMES: *Geog.* Cantón del dist. de Argentan, dep. del Orne, Francia; 13 municipios y 6 000 habitantes.

EXMOOR (LANDA DE EX): *Geog.* Meseta de la región S. O. de Inglaterra; termina al O. en una cadena de colinas que se levantan al S. de Bristol, y algunas de sus eminencias alcanzan 400 m. de altura. Por la parte N. presenta bruscas pendientes y forma acantilados; mientras que por el S. la pendiente baja por escalones

[illegible]

Sit. 33 kms. al S.S.E. de Exeter, á orillas de [illegible]

[illegible]

(1827), y más tarde (1831) profesor titular de [illegible] que marchó á Viena, acudiendo al llamamiento del gobierno, para tomar parte en la nueva organización de la instrucción pública. En el mis- [illegible] en el Ministerio de Instrucción Pública y Cul- [illegible] en calidad de comisario ministerial del reino lombardo-véneto. Con sus lecciones y escritos contribuyó poderosamente al desarrollo de los estudios filosóficos serios en el Imperio de Austria. Como filósofo profesaba las doctrinas de Herbart y causó profundísima impresión en Alemania atacando la psicología hegeliana. Rosenkrantz respondió á estos ataques en la segunda edición de la *Psicología* de Hegel. Exner escribió poco, pero todas sus obras son notables por el interés que sabe despertar en los lectores [illegible] de esta misma exposición, y por la profundidad admirable del pensamiento. Hé aquí los títulos [illegible] *teria* (id, 1845).

EXOACANTA (del gr. ἔξω, fuera, y ἄκανθα, espina): f. *Bot.* Género de Umbelíferas, serie de las dauceas, cuyas flores hermafroditas, muy semejantes á las de las zanahorias, tienen un cáliz poco visible ó nulo; pétalos casi iguales, con acumen doblado; estilópodos pulvinados con el contorno casi entero; fruto oval ó más ó menos grande transversalmente y algo comprimido por los lados, con costillas primarias y secundarias poco salientes, las últimas más estrechas; lacinias solitarias. Carece de carpóforo y las semillas tienen su cara casi plana. Es notable la especie *Exoacanta heterophylla*, que es una hierba anual del Oriente, lisa, con hojas partidas, con umbelas compuestas; brácteas del involucro rígidas, espinosas, acrescentes, y las del involucrillo numerosas, siendo las exteriores generalmente más largas y espinescentes.

EXOASCEAS (de *exoasco*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de los discomicetos, que contiene varios géneros de hongos con himenio desnudo sin periteco. Es tipo de la familia el género *Exoasco*.

EXOASCO (del gr. ἔξω, fuera, y ἀσκός, odre): m. *Bot.* Género de hongos discomicetos, de [illegible] un fruto; después atraviesan la epidermis para dar nacimiento á tecas, agrupadas en el himenio. Los esporos son esféricos, hialinos, en número de seis ú ocho en cada teca y dan origen á esporidios. [illegible] ocasiona la película gomosa de las ciruelas, las cuales se deforman y endurecen bajo la acción de estos parásitos en lugar de madurar.

EXOBÁSIDE (del gr. ἔξω, fuera, y *báside*): m. *Bot.* Género de hongos tereféreos, del grupo de los himenomicetos basidiósporos, tribu de las [illegible] y producen en [illegible] básides que llevan los esporos.

EXOBASIDIEAS (de *exobáside*): f. pl. *Bot.* Tribu de los himenomicetos. Su carácter diferen- [illegible] cido al himenio. De los géneros que comprende los más notables son el exobáside (*Exobasidium*) y el microstromo (*Microstroma*).

EXOCARIA [illegible] gal): f. *Bot.* Género de Ciperáceas hipolitreas, [illegible] exerto, liso, opaco y coronado por la base del estilo. Es notable la especie *Exocarya scleroides*, [illegible] ladas.

EXOCARPO [illegible] fruto): m. *Bot.* Cuerpo exterior del pericarpio. Se aplica generalmente este nombre á lo que es exterior al endocarpo.

– EXOCARPO: *Bot.* Género de Lorantáceas antoboleas, con flores polígamas, tetrámeras ó pen- [illegible] fruto se presenta rodeado en su base por un disco carnoso formado por el receptáculo crecido y coloreado. Se conocen unas 20 especies dispersas por toda la Oceanía, especialmente por la Australia. Son árboles ó arbustos de hojas alternas y opuestas, y algunas veces filodiformes ó reduci- [illegible] sistentes en otras.

EXOCÉFALO (del gr. ἔξω, fuera, y κεφαλή, cabeza): m. *Zool.* Género de insectos ortópteros, de la familia de los locústidos. Las especies de este género se caracterizan por tener la cabeza separada del coselete. La especie tipo habita en Cayena.

EXOCENTRO (del gr. ἔξω, fuera, y κέντρον, [illegible] ros, criptopentámeros, de la familia de los longicornios, grupo de los lamiarios. Comprende una docena de especies repartidas por casi todo el globo.

EXOCETO (del gr. [illegible] y κοίτη, lecho): m. *Zool.* Género de peces anacantinos, de la familia de los escombresócidos. La mayor parte de los llamados peces voladores están comprendidos en este género. Se caracterizan por el desarrollo extraordinario de sus aletas, en particular el de las pectorales, que son muy puntiagudas, cuya longitud es igual á las dos terceras partes del cuerpo, y la anchura á otra tercera, y cuyo movimiento es mucho más libre y fácil que el de los demás peces por hallarse insertas en un cinturón huesoso muy robusto, [illegible]



[illegible]

ocupa el punto opuesto de la dorsal, que es bastante ancha; las abdominales se hallan debajo de las pectorales; la caudal está profundamente bifurcada y su lóbulo inferior es mayor que el superior. Las dos mandíbulas llevan dientes muy pequeños; el paladar y la lengua ninguno. Abstracción hecha de las aletas, se asemejan mucho los exocetos al arenque, y el nombre de *arenques voladores* que les dan es muy apropiado. Sin embargo, su estructura es más fornida, el hocico más grueso, más obtuso y en general más tosco; los ojos son muy grandes, lo mismo que el opérculo y preopérculo; además difieren por sus escamas poco adheridas, y por una hilera de las mismas que corre á lo largo del costado con una cresta bastante elevada.

En su estructura interior llama desde luego la atención el tamaño excesivo de la vejiga natatoria, cuyas dimensiones en individuos que [illegible] consiguiente, unos $0^{m},60$ cúbicos de aire. La vejiga ocupa la mitad de la cavidad del cuerpo, contribuyendo en gran parte al poco peso de [illegible] sito de aire sirve más para el vuelo que para [illegible] adecuado y particular para dar cabida á una vejiga tan extraordinaria, espacio que no se ha [illegible]

Pueblan estos peces los mares situados en la zona templada, y aun los de la tórrida, sobre todo el Océano, en número incalculable, y no solamente junto á las costas, sino lejos de ellas, de modo que puede decirse que llenan todos los ámbitos del mar. Rara vez llegan á los mares septentrionales, y en las costas británicas sólo se han observado hasta hoy dos especies.

Todos ellos observan con corta diferencia el mismo género de vida, á juzgar por lo poco que se conoce, pues nada se sabe sobre su modo de nadar, su vida en el agua y su reproducción; todos los datos que acerca de ellos se tienen se limitan en rigor á su vida en el aire, es decir, á [illegible]

Es singular su costumbre de salir del agua. [illegible] los ve alrededor del buque, en todas direcciones y hasta donde alcanza la vista, levantarse en el agua aquí, allá y acullá, ya uno, ya muchos juntos, para bajar otra vez; y tan rápidas son estas ascensiones y descensos, que parece que el mismo pez no hace más que tocar el agua para levantarse de nuevo y como para tomar nuevo impulso, cuando en realidad son otros los que saltan por encima de los que se ocultan otra vez en el agua; porque al observarlos con cuidado cuando vuelan á centenares ó á millares, como sucede con frecuencia, se ve que muchos de ellos vuelven á caer en el agua después de dar un salto corto, mientras que los demás continúan su vuelo para bajar á su elemento á una distancia muchísimo mayor y variable. Cuando vuelan con calma levántanse como á un metro sobre el mar, de modo que rasan las crestas de las olas y caen á una distancia de seis metros; pero si quieren emplear todas sus fuerzas levántanse también hasta seis metros, y describiendo un arco muy rebajado atraviesan distancias de ciento hasta ciento veinte metros, y aun algo más, en casos á la verdad excepcionales. Por lo regular vuelan en una dirección fija, pero pueden cambiarla, sólo que entonces caen en seguida al agua. En el aire llevan extendidas horizontalmente las aletas pectorales y abdominales, pero sin aletear como las aves.

Sólo en último extremo varían de dirección durante el salto, como para evitar un choque contra algún objeto extraño, ó huir de algún ave de rapiña, porque entonces el esfuerzo que tienen que hacer con la cola les hace perder el equilibrio y caer al agua. Cuando quiere este pez describrir curvas procede de otra suerte: traza un polígono, ó, mejor dicho, cambia á cada salto de dirección, dándolos cortos y sólo como de un metro de altura. Mientras no les amenaza peligro alguno tienen los exocetos el vuelo muy seguro, tanto que en realidad se asemeja al de las aves; mas apenas se ven perseguidos ó espantados por algún buque, su salto adquiere un carácter irregular, rígido, torpe y como tembloroso, y entonces cae el pez más á menudo al agua, de la cual se vuelve á levantar para seguir adelante.

Por lo general no se comen los voladores que saltan sobre la cubierta, pero en todas las costas de la América central y meridional pasan, con razón, por manjar muy delicado. Los grumetes se divierten en cortarles un pedazo de aleta pectoral y arrojarlos otra vez al agua, porque, según dicen, les vuelve á crecer. En el Brasil los enganchan vivos por vía de cebo al anzuelo y cogen con ellos peces más finos, como bonitos y caballas doradas.

La especie más conocida de todo el género es el *Exoceto volador* (*Exocetus volitans*). Habita en el Mediterráneo. Su longitud llega á lo sumo á $0^{m},50$. La parte superior del cuerpo es azul; la inferior blancoplateada. La epidermis de las aletas pectorales es de un color translúcido muy [illegible] en la dorsal.

quince en la pectoral, seis en la abdominal, nueve en la anal, y veintidós en la caudal.

Es también notable la especie *E. evolans.*

EXOCO (del gr. ἐξοχή, tumor): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, de la familia de los icneumónidos. Comprende varias especies parásitas en las orugas de otros insectos.

– Exoco: *Zool.* Género de insectos himenópteros terebrántidos, de la familia de los icneumónidos. Comprende varias especies que habitan en Europa y que se distinguen por su cabeza corta y ancha.

EXOCORDA (del gr. ἔξω, fuera, y χορδή, cuerda): f. *Bot.* Género de Rosáceas, serie de las quillajeas, que se distingue por su fruto desnudo que tiene la forma de una maza de armas, con cinco alas gruesas y obtusas. Es notable la especie *Exochorda grandiflora*, propia del Nordeste de Asia, que se cultiva como planta de adorno á causa de sus hermosas flores blancas.

EXOCOSTOMO (del gr. ἔξοχος, saliente, y στομα, boca): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, de la familia de los notacántidos, cuya especie tipo habita en Francia.

ÉXODO (del gr. ἔξοδος, salida; de ἐξ, fuera de, y ὁδός, camino): m. Segundo libro del Pentateuco de Moisés.

> En el ÉXODO mandaba Dios que el que abriese pozos ó cisternas en el campo y no los cubriese, quedase obligado á los daños que sucediesen.
>
> FR. CRISTOBAL DE FONSECA.

> ... contiene el ÉXODO la historia de 145 años.
>
> TORRES AMAT.

– Éxodo: *Rel.* En este libro, el segundo del Testamento Antiguo, y uno de los cinco volúmenes que componen el Pentateuco de Moisés, se cuentan los prodigios que hizo el Señor para sacar de Egipto á su pueblo. En él, además de la descripción de la esclavitud durísima que sufrieron los israelitas en el país citado, refiérense los milagros obrados por Moisés para lograr la libertad de su pueblo, el paso del Mar Rojo, la estancia en el desierto, las murmuraciones de los libertados contra el Señor, que por espacio de cuarenta años les estuvo alimentando con maná, la guerra con los amalecitas, la institución de los magistrados, cómo fué dada, promulgada y recibida la ley de Dios, la fórmula del Tabernáculo y del Arca del testamento, la idolatría en que cayeron los israelitas mientras Moisés se hallaba en el Sinaí, la desesperación del *libertado de las aguas*, la cólera del Señor y el castigo impuesto por tal idolatría, y finalmente todos los sucesos de cerca de siglo y medio, de ciento cuarenta y cinco años, desde la muerte de José á la erección del Tabernáculo, el año segundo de la salida de Egipto.

Tiene en el Exodo cabida también la historia de Moisés desde su nacimiento hasta los ochenta y un años de edad; cuéntase, pues, la aventura que le hizo ahijado de la hija del faraón, cómo por haber dado muerte á un egipcio que golpeaba á un israelita tuvo que emigrar, de qué manera se le apareció el Creador del mundo en medio de una zarza ardiendo, cuando Moisés guardaba los rebaños de su suegro Jethro, y le mandó fuese á los hijos de Israel y les dijese que Dios le había comisionado para sacarles de su cautiverio; su unión con Aarón, la presentación de ambos al faraón, quien para demostrar el caso que hacía de sus palabras hizo aumentar los trabajos á los israelitas; las quejas de éstos é imprecaciones contra Moisés y Aarón, que habían ido á aumentar sus desdichas, los prodigios de la vara convertida en serpiente, del agua del Nilo ensangrentada (primera plaga), las plagas de las ranas, mosquitos y moscas, la peste, la sexta plaga [illegible] úlceras y tumores, el granizo que logró que el rey prometiese permitir la salida de los israelitas, las dos plagas de la langosta y las tinieblas para castigarle de su poca fe, y finalmente la plaga de la muerte de los primogénitos de las familias egipcias.

EXODONTE (del gr. ἔξω, fuera, y ὀδούς, diente): m. *Zool.* Grupo de insectos himenópteros terebrántidos, de la familia de los icneumónidos. Comprende siete géneros cuyo carácter es tener los dientes de las mandíbulas dirigidos hacia fuera y sin tocarse.

EXOFILO (del gr. ἔξω, fuera, y φύλλον, rama): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, nocturnos, de la familia de los ofiúridos.

EXOFTALMÍA (del gr. ἔξω, fuera, y ὀφθαλμός, ojo): f. *Pat.* Salida ó propulsión del globo ocular fuera de la órbita, que sobreviene progresivamente en virtud de una enfermedad de la región orbitaria ó del ojo mismo.

La *exoftalmía* que se observa en las enfermedades del globo ocular es más aparente que real; es debida á un flemón, á un cáncer, á un estafiloma de la esclerótica ó de la córnea. El globo ocular, en tales casos, no sale fuera de la órbita, pero aumenta de volumen y parece saliente. La misma apariencia suele verse también en las parálisis del quinto y sexto pares.

Más real y más frecuente es la exoftalmía debida á un tumor fibroso, canceroso, varicoso, eréctil, sanguíneo, etc., de la cavidad orbitaria ó de la glándula lagrimal, á la osteitis, á la periostosis de la órbita; finalmente, á todas las enfermedades que empujan el globo ocular, ora hacia delante, ora lateralmente. Esta propulsión del ojo produce necesariamente la diplopia y un cambio en la agudeza visual que se aproxima más á la miopía que á la presbicia; además, la exposición permanente del ojo al contacto del aire produce una inflamación más ó menos intensa de sus membranas.

El globo ocular en su totalidad puede ser arrojado fuera de la órbita por un traumatismo, y entonces existe una verdadera luxación traumática del ojo; á menudo la herida se complica con la presencia de un cuerpo extraño, cuya tracción debe practicarse inmediatamente; después se procurará reducir el globo ocular, comprimiéndole suavemente de delante atrás en el eje de la órbita, y si estas tentativas dan resultado se continúa el tratamiento por el empleo de los antiflogísticos propios para prevenir y combatir la inflamación consecutiva. Con todo, muchas veces nada se consigue con estos medios y es preciso recurrir á la extirpación completa del ojo. V. Ojo.

En ocasiones la exoftalmía es sintomática de un absceso desarrollado en el tejido celular de la órbita, de tumores en las paredes de esa cavidad, de un pólipo de las fosas nasales (nosotros vimos hace algunos años un caso característico en la clínica del Doctor Creus), etc.; en tales condiciones, el cirujano combatirá ante todo la lesión inicial para que cese la exoftalmía (y claro es que las indicaciones variarán entonces en cada caso particular).

Finalmente, la exoftalmía es uno de los síntomas más característicos de la enfermedad de Basedow. V. Bocio.

EXOFTALMO (del gr. ἔξω, fuera, y ὀφθαλμός, ojo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos. Comprende siete especies originarias de las Antillas.

EXOGENO, NA (del gr. ἔξω, fuera, y γεννάω, engendrado): adj. *Bot.* Que crece de dentro á fuera. Se aplica esta denominación á los vegetales dicotiledóneos.



Exógeno

– Exógeno: *Geol.* Se dice de las rocas producidas por la acumulación exterior de materiales.

– Exógenas: f. pl. *Bot.* Gran grupo de plantas que comprende todas las clases en que el crecimiento se verifica de dentro á fuera. Esta denominación corresponde á la de dicotiledóneas.

EXOGIRO (del gr. ἔξω, fuera, y γυρος, vuelta): m. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, asifoniados, monomiarios, de la familia de los astéridos. Se distingue por presentar concha generalmente libre, rara vez fija por el nate de la valva derecha, que es convexa; la valva superior, ó sea la izquierda, es plana y piriforme. Comprende especies fósiles en el jurásico superior y en el cretáceo. Es notable la especie *Exogyra columba.*

EXOGONIO (del gr. ἔξω, fuera, y γωνία, ángulo): m. *Bot.* Género de Convolvuláceas, tribu de las convolvuleas, que se distingue porque sus flores, regulares y hermafroditas, tienen un receptáculo convexo con un cáliz de cinco sépalos y una corola, primero tubulosa, después infundibuliforme é hipocrateriforme con cinco divisiones plegadas, torcidas en la yema; el andróceo tiene cinco estambres exertos, pero desiguales: dos grandes, dos pequeños y uno mediano. El ovario termina por un estilo con dos lóbulos estigmatíferos capitados y tiene dos celdas biovuladas; el fruto es una cápsula análoga á la del género *Convolvulus.* Las especies de este género son plantas herbáceas ó subfrutescentes, originarias de la América. Sus tubérculos, empleados en Medicina, son verdaderas raíces adventicias nacidas sobre los rizomas después dilatados, y henchidos de jugo hasta adquirir aspecto nabiforme. Estos tubérculos contienen una resina á la que deben sus propiedades purgantes, hidragogas, etc. Se conocen estas plantas con el nombre vulgar de *jalapas*, siendo la más notable la especie *Exogonium jalapa* ó *jalapa verdadera*, hierba vivaz, mejicana, que crece en los alrededores de la ciudad de Xalapa. V. Jalapa.

EXOMIO (del gr. ἔξω, fuera, y ὦμος, hombro, espalda): m. *Bot.* Género de Quenopodiáceas atripliceas, representado por una especie que vive en el Cabo y en Santa Elena. Es arbustillo cubierto de escamas finas y blanquizcas, muy ramoso, con hojas pequeñas ovales; con flores monoicas, algunas hermafroditas; las flores femeninas están provistas de bracteolas que no crecen después de la antesis; su periantio es nulo.

EXONERACIÓN (del lat. *exonerātĭo*): f. Acción, ó efecto, de exonerar ó exonerarse.

> ... que con esto y una fricación en las partes inferiores, junto con la EXONERACIÓN del ventrículo, cesará todo eso.
>
> VICENTE ESPINEL.

> – Aquí está... el proyecto para la EXONERACIÓN de...
>
> – ¡Silencio!
>
> LARRA.

EXONERAR (del lat. *exonerāre*): a. Aliviar, descargar, libertar de peso, carga ú obligación. U. t. c. r.

> ... [illegible] de EXONERARME de las [illegible] del Ministerio, etc.
>
> JOVELLANOS.

> La necesidad de EXONERAR [illegible]... es también un poderoso obstáculo para la celebración del coito.
>
> MONLAU.

> ... empeñábase ella en que la cuenta se hallaba [illegible] salía alcanzada concluía todas las noches rogando al amo que la EXONERASE de aquel empleo.
>
> HARTZENBUSCH.

EXONFALIA (del gr. ἔξω, hacia fuera, y ὀμφαλός, ombligo): f. *Pat.* y *Terat.* Dislocación de las vísceras abdominales, que forman prominencia (hernia) en la región umbilical.

Unas veces las paredes abdominales están completamente desarrolladas y sólo constituye la hernia una porción del conducto intestinal ó del epiploon, bajo la forma de un tumor más ó menos voluminoso contenido en la base del cordón; en otros casos las paredes abdominales están incompletamente cerradas, y una porción de vísceras cuelga por delante del vientre: este segundo caso constituye la *eventración*; el primero se designa especialmente con los nombres de *exonfalia congénita, hernia umbilical congénita*, u [illegible]

EXOPLECTRO (del gr. ἔξω, fuera, y πλῆκτρον, espolón): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, criptotetrámeros, [illegible] cocinélidos. Comprende unas diez especies, todas americanas y de muy pequeño tamaño.

EXOPROSOPO [illegible] πον, cara): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, braquíceros, de la familia de los bombílidos, que se distinguen por el desarrollo de sus antenas. Comprende este género veinticuatro especies, algunas de ellas europeas.

EXOPSIDO [illegible]: m. [illegible] Género de insectos coleópteros [illegible]

[illegible]

y condesciende con las súplicas que le hacen.

[illegible]

Se muestra á los ruegos de su contrario EXO-

[illegible]

Provoca el perenal destino sigue,
Engarzando los seres con los seres, etc.

[illegible]

EXORBITANCIA (de *exorbitante*): f. Exceso [illegible] mino regular.

...: moderó (Sancho) el precio de todo calzado, principalmente el de los zapatos, por pa-

[illegible]

CERVANTES.

... por cuyo medio le dió á entender (Pánfilo [illegible] BITANCIAS de Cortes; etc.

SOLÍS.

EXORBITANTE (del lat. *exorbĭtans, exorbitantis*: p. a. de *exorbĭtāre*, salirse del camino, sepa- [illegible] no regular.

[illegible]

que hizo de dar á cada uno de los soldados veinticinco sestercios,... suma que venía á ser [illegible] gar: etc.

[illegible]

[illegible] era EXORBITANTE y escandaloso, etc.

SOLÍS.

... todos íbamos cargados con un peso EXORBITANTE, etc.

ISLA.

...: las musas se tendían por los suelos dan-

[illegible]

EXORBITANTEMENTE [illegible]

[illegible] particular, subiría EXORBITANTEMENTE el valor de las tierras, etc.

[illegible]

EXORCISMO [illegible] κισμός): m. Conjuro ordenado por la Iglesia contra el espíritu maligno.

Duró esto cinco días, sin que el demonio

[illegible]

... aquél (Rusafa), á puro EXORCISMO,
No dejaba diablo en paz.

[illegible]

[illegible] *cismo*, la primera no es sino una parte de las [illegible] en las falsas religiones, como en la verdadera, hayan estado en uso los exorcismos. En todas las naciones politeístas, no solamente los sacerdotes, sino también los filósofos, creyeron el Uni- [illegible] en su consecuencia han atribuído á la cólera ó malicia de estos malévolos genios las enfermedades más crueles. Imaginaron poder ahuyentarlos por los olores y fumigaciones, por la música, [illegible] los encantos y amuletos. Los filósofos orientales, los discípulos de Pitágoras y Platón, creían tam- [illegible] los vicios, malas inclinaciones y corrompidas costumbres de los hombres, como lo demuestran los escritos de Celso, Porfirio, Jámblico y Plotino. En idéntica creencia estaban los hebreos, al menos en los tiempos próximos á la venida del Mesías. Jesús confirmó la creencia diciendo del monomaniaco que estaba poseído de una legión de demonios á cuyos malignos espíritus [illegible] San Lucas, VIII, 30). Al demonio atribuyó la esterilidad de la palabra de Dios en el corazón de los pecadores, la [illegible] No solamente arrojaba los demonios del cuerpo de los poseídos, sino que dió á sus discípulos la potestad de hacerlo en su nombre, y así lo hicieron, probando los más antiguos apologistas á los paganos la divinidad del cristianismo precisamente por la potestad que los cristianos ejercían sobre los demonios. A ejemplo, pues, [illegible] perseveró en la Iglesia cristiana el uso de los exorcismos. Estos se dividen en ordinarios y extraordinarios. A la primera clase pertenecen los que se hacen antes de administrar el bautismo, en la bendición del agua, de la sal, etc., y á la segunda los que se emplean para libertar á las personas poseídas del demonio.

Los exorcismos ordinarios fueron en un principio sustituídos para los adultos que antes de ser bautizados habían sido manchados con consagraciones, sacrificios ó invocaciones á los demonios, por haber vivido en el paganismo, pero [illegible] como testimonio de la creencia en el pecado original y para privar al demonio de todo poder sobre los bautizados. Los protestantes dicen que los exorcismos no han sido añadidos en el siglo III á las ceremonias del bautismo, sino después que los cristianos adoptaron la filosofía de Platón, citando al efecto á San Justino en su [illegible] *De Corona*, al relatar las ceremonias que se practicaban en el bautismo en el siglo II, no hacían mención ninguna de los exorcismos. Los escritores católicos citan precisamente á los autores mencionados, afirmando que nadie ha enseñado más formalmente que estos dos Padres de la Iglesia la doctrina en que se fundan los exorcismos. San Justino, hablando del bautismo, dice que, para falsearlo de antemano, los demonios han sugerido á sus adoradores las aspersiones y las lustracciones de agua antes de entrar en los templos; y Tertuliano dice que apenas hay un hombre que no sea perseguido por un demonio, pero que por los exorcismos todos sus fraudes son descubiertos; y en su libro *De Bautismo* afirma que por la invocación de Dios el Espíritu Santo desciende en las aguas, las santifica y les da la virtud de santificar, y añade que las nacio- [illegible] ella el demonio, su antiguo dominador. «En la actualidad, dice un autor católico, afortunadamente, los casos de posesión son raros, y no deben prodigarse los exorcismos sin tener graves fundamentos acerca de su necesidad. Para ello se requiere licencia especial del obispo. No es necesario el estado de gracia en el exorcista, porque lo mismo que en los sacramentos no obra por autoridad propia sino en nombre de la Iglesia. Por eso se dice en cierto sentido que los exorcismos llevan consigo virtud infalible *ex opere operato*, mientras no se ponga óbice.»

EXORCISTA (del lat. *exorcista*; del gr. ἐξορκιστής): m. El que, en virtud del orden ó grado menor eclesiástico, tiene potestad para exorcizar.

... é el EXORCISTA es el otro grado, que quiere tanto decir como conjurador: ca estos tienen poder de conjurar en el nombre de Dios á los diablos.

Partidas.

[illegible] Francia, y fué de él ordenado EXORCISTA.

[illegible]

— EXORCISTA: *Dro. can.* Con este nombre se conoce en el Derecho canónico al clérigo tonsurado que ha recibido una de las órdenes menores, que es la que sigue al lector en la Iglesia romana; y también se llama así al obispo ó al [illegible] poseído. Dícese que los griegos no consideraban la función del exorcista como una Orden, sino como un simple ministerio; pero el Padre Goar con sus notas sobre el eucologio de los griegos, prueba por pasajes de San Dionisio y San Ignacio mártires que era una Orden. En la Iglesia latina es la segunda de las órdenes menores, y las ceremonias con que se confiere se marcaron en el IV concilio de Cartago y constan en los antiguos rituales. Los ordenados reciben de manos del obispo el libro de los exorcismos con esta fórmula: «Recibid y aprended este libro, y tened el poder de imponer las manos sobre los energúmenos, sean bautizados ó catecúmenos.» [illegible] nisterio, habiendo variado la disciplina y disminuído el número de obsesiones, cuyos casos son ya raros. La lectura de los exorcismos está reservada hoy á los presbíteros ó diáconos, y aun en este caso, si se trata de demoniacos, necesitan una orden especial del obispo á fin de evitar ilusiones, equivocaciones ó engaños. «En los primeros tiempos, dice Fleuri, las posesiones eran frecuentes, sobre todo entre los paganos; para atestiguar el mayor desprecio del poder de los demonios se empleó para arrojarles uno de los ministerios inferiores de la Iglesia. Estos eran los que exorcizaban á los catecúmenos y, según el Pontifical, sus funciones eran advertir á los que no comulgaban que hiciesen sitio á los otros, servir el agua para el ministerio é imponer las manos sobre los poseídos y los enfermos.

EXORCIZANTE: p. a. de EXORCIZAR. Que exorciza.

EXORCIZAR (del lat. *exorcizāre*; del griego ἐξορκίζειν): a. Usar de los exorcismos dispuestos y ordenados por la Iglesia contra el espíritu maligno.

Oró la penitente, averiguó la culpa, aplicó el remedio, EXORCIZÓ el espíritu malo, desató la conciencia.

[illegible]

... los curas católicos usaban de ella (de la [illegible] los energúmenos cuando los EXORCIZABAN.

[illegible]

EXORDIAR (de *exordio*): a. ant. Empezar ó principiar.

EXORDIO (del lat. *exordium*): m. Principio, introducción, preámbulo de una composición literaria ú otra obra de ingenio.

El EXORDIO de la Memoria se puede tomar

[illegible]

— EXORDIO: Primera parte del discurso oratorio, la cual tiene por objeto excitar la atención y preparar el ánimo de los oyentes. V. DISCURSO.

El EXORDIO debe ser sencillo, etc.

[illegible]

El EXORDIO no es necesario en todos los discursos: etc.

COLL Y VEHÍ.

— EXORDIO: Preámbulo de un razonamiento ó discurso familiar.

Luego que la atención del auditorio
Con un preparatorio
EXORDIO concilió, según es uso,
Detrás de aquella máquina se puso: etc.

IRIARTE.

— EXORDIO: ant. fig. Origen y principio de una cosa.

Piensa descansar el mísero (recién nacido)

[illegible]

EXORDIR (del lat. *exordīri*): n. ant. Hacer exordio, dar principio á una oración.

EXORISTA (del gr. ἐξόριστος, condenado): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, muscarios, de la familia de los múscidos.

EXORNACIÓN (del lat. *exornatĭo*): f. Acción, ó efecto, de exornar ó exornarse.

> ..., la lectura de los escritores latinos, más generalizada ya, les enseñaba unas veces el modo de imitar, otras les proporcionaba alusiones, símiles y EXORNACIONES con que engalanar sus versos, etc.
>
> QUINTANA.

> Corre peligro el que escribe desnudo de la EXORNACIÓN retórica, de abatirse al estilo inculto y humilde.
>
> CAPMANY.

EXORNAR (del lat. *exornāre*): a. Adornar, hermosear. U. t. c. r.

> ... la cual Herodes Antipas había ennoblecido y EXORNADO con edificios hermosos.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– EXORNAR: Tratándose del lenguaje escrito ó hablado, amenizarle ó embellecerle con galas retóricas.

> Al fin del capítulo, con las dudas del suceso, que tanto había EXORNADO, echa un jarro de agua al ardor de su oración.
>
> P. PEDRO DE ABARCA.

EXORRIZA (del gr. ἐξω, fuera, y ῥίζα, raíz): f. *Bot.* Raicilla desprovista de coleorriza.

EXORRIZO, ZA (del gr. ἐξω, fuera, y ῥίζα, raíz): adj. *Bot.* Se dice del embrión que tiene la raicilla externa, y de las plantas que tienen el embrión exorrizo.

EXOSMOSIS (del gr. ἐξω, fuera, y ὠσμός, acción de empujar): f. *Fisiol.* En otro tiempo se llamaba exósmosis la producción de la corriente que, en los fenómenos de osmosis, se dirige de dentro afuera.

Hoy recibe ese nombre la corriente más débil, cualquiera que sea su dirección. V. ENDÓSMOSIS y OSMOSIS.

EXOSPÓREO, REA (del gr. ἐξω, fuera, y *esporo*): adj. *Bot.* Se dice del esporo de los hongos cuando se desarrollan sobre la célula madre y no en su interior; tal es el caso de los esporos de los gasteromicetos, de los himenomicetos y de otros hongos reunidos bajo el nombre general de *basidiomicetos*.

– EXOSPÓREOS: m. pl. *Bot.* Grupo de hongos mixomicetos, que comprende todos los géneros en los que los esporos se hallan en el exterior del receptáculo, en lugar de estar contenidos en el peridio.

EXOSPORIEAS (del gr. εξω, fuera, y *esporo*): f. pl. *Bot.* Mucedíneas con esporos desarrollados en el exterior de los filamentos esporíferos.

EXOSPORIO (del gr. εξω, fuera, y *esporo*): m. *Bot.* Género de hongos hifomicetos, con filamentos agregados, generalmente negruzcos, con conidios claviformes del mismo color, algunas veces hialinos y pluriloculares. Muchas especies han sido consideradas como estados conidíferos de esporíferas pertenecientes á los géneros *Hypocopora* y *Stigmatea*.

EXÓSPORO (del gr. εξω, fuera, y *esporo*): m. *Bot.* Envoltura externa cuticularizada de los esporos de ciertos hongos que en la madurez es desgarrada por la envoltura interna ó endósporo.

EXOSTEMA (del gr. εξω, fuera, y στεμμα, corona): f. *Bot.* Género de Rubiáceas cinconeas, considerado por algunos como una sección del género *Cincona*, que tiene las flores idénticas, distinguiéndose únicamente en que las especies del *Exostema* tienen la corola imbricada, hipocrateriforme y con tubo más ó menos alargado; los estambres se hallan insertos en la parte más baja del tubo de la corola y á veces sobre el receptáculo mismo, sin unir con el tubo; sus filamentos son independientes unos de otros ó monadelfos completamente en la base; las anteras, alargadas generalmente, exertas y con las celdas libres en su parte inferior; el ovario es ínfero con dos celdas multiovuladas y se halla coronado por un disco y un estilo delgado, cuyo ápice exerto es capitado, cónico ú obtuso, ó con dos lóbulos muy cortos; los óvulos son ascendentes, radiantes ó casi horizontales; el fruto es una cápsula septicida que se abre de alto á abajo en dos valvas que se pueden desdoblar; las semillas son imbricadas y aladas. Este género, al cual Baillon ha unido los géneros *Solenandra* y *Lodusa*, está formado por árboles y arbustos de la América tropical y de las islas de Tonga y de Viti; tiene la corteza amarga, las hojas opuestas y estipulares, las flores dispuestas en cimas axilares y terminales, corimbiformes y situadas en las divisiones de un racimo, poco numerosas y aun solitarias. Todas estas especies se consideran como falsas quinas y son tónicas, amargas, estomáquicas, no antiperiódicas. Son notables las especies *E. lineatum*, que da la corteza de Santa Lucía; *E. floribundum*, que da la quina pilón; *E. caribaeum*, que suministra la quina caribe; *E. angustifolium*, que da la corteza china del Surinán; *E. peruvianum*, que da la quina del Perú; *E. cuspidatum*, de la que se obtiene la quina do mato del Brasil; *E. formosum*, que suministra la quina de Río de Janeiro, y *E. Souzanum*, que da la quina de Piauhy.

EXOSTÍLIDA (del gr. εξω, fuera, y στυλος, columna, estilo): f. *Bot.* Género de leguminosas amariposadas, serie de las toneteas, que se distingue por presentar receptáculo profundo; periantio y andróceo periginos; diez estambres; ovario pluriovulado con óvulos biseriados; hojas imparipennadas.

EXOSTOMA (del gr. εξω, fuera, y στομα, boca): f. *Bot.* Abertura, ó borde libre de la membrana externa del óvulo. Esta abertura, ó sus bordes, terminan por cerrarse completamente, designándose, en el grano ya maduro, con el nombre de *micropilo*. V. OVULO.

EXÓSTOSIS (del griego ἐξω, fuera, y ὀστεον, hueso): f. *Bot.* Protuberancia leñosa que se produce en el tallo y en las ramas de los árboles viejos, y que procede de enfermedades locales. Las exóstosis, llamadas también nudos, son muy duras, y sus fibras, diversamente dispuestas y coloreadas, forman figuras que tienen entre los ebanistas mucho aprecio, después de cortada la madera y bruñida. Se desarrollan generalmente en su superficie brotes adventicios que se alargan formando ramos delgados que pueden agotar la planta, por lo cual es preciso cortarlos. Las exóstosis se desarrollan generalmente junto á los sitios donde se practican los injertos, encima si el patrón es más vigoroso, y debajo si lo es menos.

– EXÓSTOSIS: *Cir.* Producción anormal y circunscripta de tejido óseo en la superficie ó en el interior de un hueso, con cuya sustancia se confunde.

Las exóstosis resultan de una hipergenesia local de los huesos y conservan su estructura. Su consistencia es casi siempre dura, ebúrnea, como la del peñasco del temporal; otras veces es análoga á la del tejido esponjoso, celulosa en su interior y cubierta tan sólo de una delgada capa compacta; entre ambos extremos se ven muchos grados intermedios, en una misma exóstosis ó en tumores diferentes del propio individuo.

Las más veces la exóstosis, claramente separada del hueso sano, que ha sufrido pocos cambios, parece una formación nueva implantada sobre él; en otros casos da lugar á una generación ósea nueva y el hueso está al mismo tiempo tumefacto.

Las exóstosis, según sus causas, se dividen en *exóstosis de desarrollo, traumáticas, sifilíticas, escrofulosas, escorbúticas, gotosas, reumáticas*, etcétera; desde el punto de vista anátomopatológico, en *exóstosis esponjosas* ó *arcolares, ebúrneas, en placa* y *tendinosas*, osificaciones tendinosas que se observan al nivel del punto de inserción de los músculos en los viejos, en los gotosos, etc.

Las exóstosis son tumores duros, indolentes (excepto las de origen sifilítico), de volumen y forma variables, que se desarrollan casi siempre lentamente. Distienden las partes blandas y determinan á menudo inflamaciones en las partes vecinas. Estos tumores desvían los músculos, los tendones, comprimen los órganos inmediatos, pueden determinar la ulceración de la piel y dar lugar á la formación de abscesos. Los de la pelvis pueden ocasionar una estrechez pélvica bastante pronunciada para ser causa de distocia; los del cráneo causan accidentes graves por irritación ó compresión de las meninges y del encéfalo; los de las paredes orbitarias producen exoftalmía, y hasta la ceguera por compresión del nervio óptico; en una palabra, los síntomas que ocasionan están en relación con el sitio que ocupan.

Las exóstosis de origen sifilítico ceden á la administración interna del ioduro de potasio y á las aplicaciones locales de emplasto de Vigo; la intervención quirúrgica sólo se halla indicada en los casos de deformidad ó compresión de órganos esenciales; si es necesaria la operación se recurrirá á la escisión con las cizallas ó la sierra ordinaria ó de cadena, que es preferible á la *denudación* (consiste en privar al tumor del periosteo para provocar en él la necrosis), y á la cauterización con el ácido nítrico ó el nitrato ácido de mercurio.

Exóstosis dentaria. V. ODONTOMA.

Exóstosis subunguinal. – Enfermedad bastante frecuente en los adolescentes muy linfáticos ó escrofulosos. Se halla caracterizada por una hipertrofia parcial del tejido esponjoso de la falange unguinal, y se observa sobre todo en el dedo gordo del pie. Vese, en tales casos, un tumor sensible á la presión, que eleva la uña y determina una inflamación, con exudación seropurulenta y formación de fungosidades. Se trata esta enfermedad por el arrancamiento de la uña, la extirpación con una legra del tumor subunguinal, y la curación de la superficie con una disolución de percloruro de hierro.

– EXÓSTOSIS: *Veter.* La frecuencia de las exóstosis en los animales domésticos, y especialmente en el caballo, ocasionándoles cojeras que los inutilizan más ó menos, accidental ó definitivamente, da á estas afecciones extremada importancia.

Las exóstosis tienen diferentes y especiales nombres, según la parte del cuerpo en que se desarrollan. En la cara externa del corvejón la exóstosis se llama *corvaza*; en la cara interna *corva* y *esparaván*; en el tejuelo *juanete*; en la caña *sobrecaña*, etc. Las exóstosis del cráneo, frecuentes en el ganado vacuno, pasan por ser petrificaciones del encéfalo.

Los síntomas de esta afección son al principio dolor local más ó menos pronunciado y elevación de temperatura en el punto en que se desarrolla; los fenómenos inflamatorios no son tan aparentes como en las partes blandas, porque la inflamación es lenta, tarda en recorrer sus diversos períodos, y muy susceptible, por lo tanto, de pasar al estado crónico. La cojera que se observa en el primer período especialmente, cuando es un miembro el afectado, reconoce por causa, no sólo el dolor sino la presión ejercida sobre el periostio; el dolor cesa cuando el tumor no progresa ya; este progreso y el dolor que le acompaña suele tener intervalos de suspensión, prosiguiendo después su marcha nuevamente. Cuando el tumor ha adquirido todo su desarrollo, el dolor cesa por completo, á no ser que su situación impida el ejercicio de una parte ó el juego de una articulación, en cuyo caso su acción es mecánica. Hay caballos que entonces no cojean sino cuando el ejercicio los fatiga. Esta cojera se llama *en caliente*, así como se denomina *en frío* la que se manifiesta al salir del estado de reposo y desaparece con el ejercicio. A veces las exóstosis son apenas perceptibles, bien por su profundidad bien porque las partes blandas y gruesas las ocultan.

Hay exóstosis que desitúan, deforman ó destruyen partes muy esenciales del organismo, produciendo graves accidentes; los que ocasionan vivos dolores por la compresión de vasos y nervios producen cojeras *en frío*.

Las exóstosis varían mucho en cuanto á su forma, volumen, número y situación: generalmente se producen en los huesos planos ó en el extremo de los huesos largos alrededor de las articulaciones inferiores de los miembros.

El curso de estas afecciones es muy lento, á no ser que obedezcan á causas internas generales; su terminación diversa, siendo la más rara la resolución; algunas veces hay gangrena, ne- [illegible] huesosa; también suele suceder que su crecimiento sea lento y continuo.

Según el sitio de su desarrollo, las exóstosis se dividen en [illegible] las primeras se forman en la sustancia misma de los huesos; las segundas en sus partes exteriores.

También se dividen en [illegible] láminas en la superficie de los huesos; *interiores*, que se forman en el conducto medular ó en las cavidades, como el cráneo y el raquis, y en *gene-*

[illegible]

Sus causas son externas é internas. Las pri- [illegible] les; sin embargo, el reumatismo, las escrófulas, [illegible] sas internas.

[illegible] exige, son los más expuestos á las exóstosis, sobre todo si empiezan demasiado pronto á tra- [illegible] cia; en los caballos normandos, cuya alimentación procede de tierras muy calcáreas, son co- [illegible]

El tratamiento puede ser general ó local, según que la exóstosis proceda de la causa interna ó externa; el primero es casi siempre ineficaz, porque tiene que combatir enfermedades comunmente incurables.

[illegible] cuales los principales son los tópicos. Los vexicantes suelen ser útiles al principio de la afección [illegible] presenta carácter inflamatorio; la cauterización transcurrente exige mucha habilidad práctica y hay que repetirla. La cauterización penetrante está hoy más recomendada. Por medio del fuego lo que se consigue es detener el progreso de la [illegible] se ha obtenido por este medio la desaparición de la eminencia huesosa.

[illegible] da, el mejor medio es la resección del tumor, para lo cual varía el procedimiento según las [illegible]

Cualquiera que sea el procedimiento emplea- [illegible] huesos aparece sana, hay que unir inmediatamente las partes de la piel separada; pero si aquella presenta mal aspecto el cauterio actual debe destruir todo lo que se halle alterado y curar después la herida como se curan las que deben supurar.

[illegible] aconsejan: esta operación consiste en la sección [illegible] para obtener la resolución de éstos ó contener su [illegible]

EXOTANTERA (del gr. εξω, fuera, θεα, vista, y *antera*): f. *Bot.* Género de Violaricas, representado por una planta del Brasil.

EXOTEA (del gr. εξω, fuera, y θεα, vista, espectáculo): f. *Bot.* Género de Terebintáceas representado por varias especies arbóreas, cuya especie tipo se halla en Jamaica.

EXOTECA (del gr. εξω, fuera, y θηκη, celda): f. *Bot.* Capa externa de las anteras y de las tecas.

EXOTECO (del gr. εξω, fuera, y θηκη, celda): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, terebrántidos, de la familia de los icneumónidos, cuya especie tipo se encuentra en los alrededores de París.

EXOTÉRICO, CA (del gr. ἐξωτερικός): adj. Común, vulgar, lo contrario de esotérico. Aplícase, por lo común, a la doctrina que los filósofos de la antigüedad manifestaban públicamente. Véase ESOTÉRICO.

EXOTÉRMICO, CA (del gr. εξω, fuera, y θερμη, calor): adj. *Quím.* Se dice de las combinaciones que, al verificarse, producen calor. Estas combinaciones tienen lugar por la unión directa de los cuerpos simples que intervienen en ellas, unión que se efectúa con tal energía que da lugar á la producción de fenómenos caloríficos, luminosos y [illegible] En otras ocasiones estas combinaciones se verifican con lentitud y entonces dichos fenómenos no se manifiestan, porque el calor producido se va absor- [illegible] los que realizan la acción química.

Los compuestos exotérmicos necesitan absorber, para descomponerse, tanto calor como desprendieron sus elementos al verificarse la com- [illegible] endotérmica, es decir, que absorberá calor, y por eso estos compuestos son, en general, estables, y tanto más cuanto mayor sea la cantidad de calor que necesitan absorber. En cambio los compuestos *endotérmicos*, ó sea los que absorben calor para formarse, desprenden este calor al descomponerse, y por eso va acompañada su descomposición de todos los fenómenos consiguientes á la producción súbita del calor, por lo cual se llaman [illegible]

Estos compuestos son, por lo tanto, muy inestables.

EXOTERO (del gr. ἐξώτερος, exterior): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, terebrántidos, de la familia de los icneumónidos. Abundan en el verano volando sobre las flores.

EXÓTICO, CA (del lat. *exōticus*; del gr. ἐξωτικός): adj. Extranjero, peregrino. Dícese más comúnmente de las voces, plantas y drogas.

> [illegible]
>
> JOVELLANOS.

> ... quisieron adoptar (los padres de nuestra [illegible] TICAS, y revestirlas con la lengua propia, etc.
>
> LARRA.

> ¿Qué necesidad tenemos, pues, de aceptar un [illegible]
>
> BALMES.

> No hay, en verdad, ninguna planta rara ni [illegible] flores, de lo más común que hay por aquí, están cuidadas con extraordinario mimo.
>
> VALERA.

EXPANCIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de expandirse.

EXPANCIRSE: r. ant. Esponjarse, extenderse, dilatarse.

EXPANDIR (del lat. *expandĕre*): a. ant. Extender, dilatar, ensanchar, difundir. Usábase también c. r.

EXPANSIBILIDAD (de *expansible*): f. *Fís.* Propiedad que tiene un cuerpo de poder ocupar mayor espacio.

EXPANSIÓN (del lat. *expansĭo*): f. *Fís.* Acción, ó efecto, de extenderse ó dilatarse.

> ... [illegible] EXPANSIÓN obtenida por el regulador.
>
> ALCOVER.

– EXPANSIÓN: fig. Aplícase también á conceptos morales.

> [illegible]
>
> MONLAU.

> ... [illegible] ciones que se deben al respetable auditorio que presencia este acto permiten que tarde mucho [illegible]
>
> HARTZENBUSCH.

EXPANSIVO, VA: adj. Que se puede extender ó dilatar, ocupando mayor espacio.

– EXPANSIVO: fig. Afable, comunicativo.

> [illegible] acontecimiento doméstico, acompañado por lo [illegible] y EXPANSIVO júbilo.
>
> MONLAU.

EXPATRIACIÓN: f. Acción, ó efecto, de expatriarse.

> El principal motivo de la voluntaria EXPATRIACIÓN había desaparecido para Moratín.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> ... después de quince años de EXPATRIACIÓN... – Vuelve usted á Palma, como buen mallorquín, con los tesoros del Nuevo Mundo.
>
> HARTZENBUSCH.

EXPATRIARSE [illegible]

EXPAVECER (del lat. *expavescĕre*): r. ant. Atemorizar, espantar. Usáb. t. c. r.

[illegible]

EXPECTABLE (del lat. *exspectābĭlis*): adj. ESPECTABLE.

> ... y todo era una EXPECTABLE reliquia de la [illegible]
>
> P. [illegible]

> La milicia ha hecho á los hombres ilustres, grandes, EXPECTABLES: ha encendido los áni- [illegible] la misma muerte.
>
> [illegible]

EXPECTACION (del lat. *exspectātĭo*): f. In- [illegible] importante.

> Volvía su EXPECTACIÓN hacia las nuevas disputas que el espíritu de partido acaloraba más y más cada día.
>
> [illegible]

> ... ven por encima de la gente
> Otro tiritero á competencia.
> Queda en EXPECTACIÓN la concurrencia
> Con silencio profundo, etc.
>
> [illegible]

> [illegible] Seguramente éste era en sus memorias el punto [illegible] CIÓN pública ver aclarado; etc.
>
> LARRA.

– EXPECTACIÓN: Fiesta que se celebra el día 18 de diciembre en honor de la Virgen Nuestra Señora, y sucedió á la de la Anunciación, que celebraba antes en semejante día la Iglesia de España desde el concilio toledano X.

– [illegible]

> ... varón *de* mucha EXPECTACIÓN y de conocida fidelidad é industria, para que componga las cosas de esa provincia.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– EXPECTACIÓN: *Terap.* [illegible] método, por el cual se trata una enfermedad usando solamente algunos remedios higiénicos y dejando que sigan su curso natural los fenómenos que la constituyen.

Como dice el doctor Jimeno en su *Tratado elemental de Terapéutica*, hay que fijar bien el sentido de la palabra *expectación*, que no debe ser la *inacción* ni la *meditación sobre la muerte* (Asclepiades).

Hay bastantes enfermedades que se curan espontáneamente, esto es, sin necesidad de acudir al empleo de remedios muy activos, y hasta muchas veces sin echar mano de ninguna clase de agentes terapéuticos; pues bien: en esas enfermedades, de marcha franca, de curso conocido, en las que no aparece ninguna complicación, el médico no debe hacer otra cosa que dejar obrar en toda su completa libertad de acción á las fuerzas orgánicas, para que realicen todos los fenómenos morbosos; la curación vendrá necesaria y fatalmente por sus pasos contados, como suele decirse, y sería conducta insensata querer atropellar el curso natural de cosas que casi imprescindiblemente han de sobrevenir.

En otros casos la enfermedad no cura espontáneamente, pero su marcha es oscura y embozada; el diagnóstico inseguro é incierto; no hay luz que guíe el tratamiento. Entonces el médico deberá refugiarse en el método expectante, que no significa impotencia, sino que suele ser resultado de un juicio prudente. Hasta que el médico *vea claro*, debe esperar que desaparezcan las nebulosidades que ocultan la enfermedad, limitándose á llenar indicaciones sintomáticas.

Resulta, pues, indicado el método expectante ó expectación, en dos casos principales: 1.° en enfermedades cuya tendencia se encamine á la curación espontánea; 2.° en enfermedades cuyo

diagnóstico no ha podido establecerse. En el primer caso, la expectación deberá seguirse hasta el final, usando ligeros agentes higiénicos, ó, cuando más, medios farmacológicos de escasa importancia, á no ser que ocurran accidentes inesperados ó se presenten fenómenos que exijan una intervención más directa. En el segundo la expectación continuará hasta que pueda establecerse el diagnóstico ó hasta que la manifestación exagerada de algún síntoma indique al médico que debe atacar éste, ya que no pueda combatir directamente la enfermedad.

Según Fonssagrives, dos vías conducen á la expectación: el escepticismo ó la falta de creencia en la virtud de los medicamentos, y la fe ciega y ardiente en el poder de la naturaleza.

El escepticismo, el descreimiento, la duda en la eficacia de los medicamentos, ha obligado y obliga á muchos médicos á arrojarse en brazos de la inacción y de la indiferencia, más bien que en los de la expectación. Esto tiene sus peligros, porque no es tan débil ni insuficiente el poder de los agentes farmacológicos para impedir que el médico eche mano de medicamentos ejecutivos, por decirlo así, con cuya ayuda desaparecería quizás la enfermedad. Sin embargo, el escepticismo ha tenido y tiene su justificación, puesto que su origen fué debido al afán inconsiderado de otros médicos que usaron sin regla y sin medida, ciega y rutinariamente, los agentes farmacológicos, amontonando medicamento sobre medicamento en la terapéutica de una enfermedad, y dando esplendor ridículo á la polifarmacia. Por eso preguntaba el gran fisiólogo Magendie: «¿No habéis probado nunca no hacer nada?» y ya antes había dicho Sydenham: «Llevo toda mi farmacia en el puño del bastón.»

La fe en el poder de la naturaleza fué origen de la expectación hipocrática, de la de Sthal y de los vitalistas.

EXPECTANTE: adj. Que espera observando, ó está á la mira de una cosa.

> Actitud EXPECTANTE.
>
> *Diccionario de la Academia.*

EXPECTATIVA (del lat. *exspectāre*, esperar): f. Cualquiera esperanza de conseguir en adelante una cosa, verificándose la oportunidad que se desea.

> ... no hay mercancía más barata que la que se compra con la EXPECTATIVA del premio.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Por segunda vez temblaba la dama ante la EXPECTATIVA de una catástrofe que ha presentido largo tiempo.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– EXPECTATIVA: Derecho y acción que uno tiene á conseguir una cosa en adelante; como empleo, herencia, etc., en que debe suceder ó que le toca, á falta de poseedor.

> ... ni dé ni provea de gracia, EXPECTATIVA, dignidad, ni encomienda, ni préstamo, ni otro beneficio eclesiástico.
>
> *Nueva Recopilación.*

– EXPECTATIVA: Especie de futura que se daba en Roma en lo antiguo á una persona para obtener un beneficio ó prebenda eclesiástica, luego que se verificase quedar vacante.

EXPECTATIVAS: adj. pl. V. LETRAS EXPECTATIVAS.

EXPECTORACIÓN: f. Acción, ó efecto, de expectorar.

– EXPECTORACIÓN: Lo que se expectora.

EXPECTORANTE: adj. *Med.* Que hace expectorar. U. t. c. s. m.

EXPECTORAR (del lat. *expectorare*; de *ex*, fuera de, y *pectus*, pecho): a. Arrancar y arrojar por la boca las flemas y secreciones que se depositan en la faringe, la laringe, la tráquea, ó los bronquios.

EXPEDICIÓN (del lat. *expedītio*): f. Facilidad, desembarazo, prontitud y velocidad en decir ó hacer una cosa.

> Sabiendo hablar el griego bien y con EXPEDICIÓN Tiberio César, no lo usó.
>
> BERNARDO ALDRETE.

> A los sordos dió facultad de oir bien sin embarazo, y á los mudos de hablar con EXPEDICIÓN.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– EXPEDICIÓN: Acción de expedir los negocios y despacho de las dependencias.

> ... y para su buena EXPEDICIÓN se instituyó el oficio de los censores.
>
> P. FR. JUAN MARQUEZ.

> ... cuyas experiencias y noticias importaran mucho al buen gobierno y EXPEDICIÓN de los negocios.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– EXPEDICIÓN: Despacho, bula, breve, dispensación y otros géneros de indultos que dimanan de la curia romana.

– EXPEDICIÓN: fig. Empresa de guerra, hecha ordinariamente por mar y á paraje distante del propio país.

> Desde principios de 1821 los dudosos procederes de la Francia, la EXPEDICIÓN de Austria sobre Nápoles,... anunciaban de lejos la invasión de 1823.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> ... supieron los de Mitilene la EXPEDICIÓN de las diez naves, etc.
>
> VALERA.

– EXPEDICIÓN: Por ext., empresa que no es de guerra.

> ..., la corte de Castilla se hallaba sin buques para sus EXPEDICIONES marítimas, etc.
>
> JOVELLANOS.

– EXPEDICIÓN: fam. Viaje, por lo común corto, á varios puntos, volviendo á aquel en que se tiene residencia.

– EXPEDICIÓN: *Art. mil.* Difícil es concretar y determinar de una manera precisa lo que dentro del lenguaje militar significa el vocablo *expedición*. Quieren algunos limitar su extensión, en el sentido de que representa técnicamente cosa semejante á *división* ó *destacamento*, con que se obtiene en la guerra un objeto determinado, sin que realmente pueda considerarse que tenga mayor alcance ni importancia. Pero es innegable que expedición en muchos casos se toma en el sentido mismo de guerra ó campaña, teniendo, por lo tanto, todo el interés y trascendencia que á este concepto más alto y extenso pertenece; y no se olvide que el nombre de *expediciones* suele darse á las empresas militares realizadas en países distantes, ayudadas á las veces por grandes desembarcos. Por esto creemos que la expedición puede abarcar muy diversos horizontes, siendo en ciertos casos una serie de operaciones secundarias de guerra, verificadas por un cuerpo destacado en lugar ó comarca apartado del centro principal en que se ejecutan los actos más importantes de la guerra, y convirtiéndose otras veces en la empresa misma que llevan á término fuerzas numerosas en un vasto teatro de operaciones. De todos modos no cabe negar que, aun en el primer supuesto, las expediciones pueden ser interesantes, y quizás su resultado de gran influencia ó decisivo para el éxito final de la lucha.

Oigamos sobre este particular lo que dice Almirante: «Hoy, que la guerra es más científica, la expedición es realmente una diversión, un destacamento, un golpe de mano, un incidente, un episodio. Expedición lleva en sí la idea de ligereza ó aligeramiento, de rapidez, de brevedad. Los romanos decían: *Remotis impedimentis, hoc est expeditus.* Sabido es que llamaban expresivamente impedimenta al bagaje, máquinas y estorbos de sus tropas. César habla en este sentido al decir *expeditis legionibus*, legiones expeditas, desembarazadas. Pero si recordamos en nuestra guerra civil (la de 1833 á 1840) las célebres expediciones de Gómez, de Don Basilio, del mismo Pretendiente, se ve que no tenían precisamente ese carácter rápido y pasajero de golpe de mano, sino que más bien constituyeron la esencia, el método de guerra, y á su desgraciado éxito debe atribuirse, virtual y militarmente, el de la causa carlista. En el sentido técnico moderno la guerra de Africa en 1860 fué una verdadera expedición, como la de Italia en 1859. Expediciones llaman los franceses á su intervención en España de 1823, á su guerra de Morea más tarde, á su misma guerra de Argel en los principios (1830).»

Aquí aparece, pues, de una manera clara cuán distinto es el sentido en que se ha considerado y considera la expedición militar. Desde las famosas expediciones de los carlistas en la primera guerra civil, impulsadas por el objeto de adquirir prosélitos en toda España y llevar la guerra lejos de su natural teatro en las provincias vasco-navarras, hasta las expediciones convertidas en el acto único de la guerra misma, hay sin duda una diferencia muy sensible. En el primer caso no cabe negar que la expedición requiere ligereza grande, y la ausencia casi absoluta de toda impedimenta que estorbe la marcha rápida de las tropas por todo género de terrenos y caminos, hasta tal punto que para nosotros es incuestionable que, si en la guerra civil más reciente, de 1872 á 1876, no intentaron los jefes carlistas realizar expedición alguna de importancia fuera de la zona en que ordinariamente operaban (excepción hecha de algún que otro golpe de mano realizado con suma presteza y brevedad), debióse no sólo al recuerdo del éxito más ó menos desgraciado que tuvieron las expediciones indicadas por Almirante en la guerra civil primera, sino también á la consideración importante de que las luchas modernas exigen una cantidad grande de municiones y de recursos que, constituyendo una gruesa impedimenta, imposibilita la rapidez de acción necesaria en semejantes expediciones.

Precisando más su criterio, agrega después el mismo Almirante: «Vemos, pues, que expedición sin ser, ó deber ser, realmente guerra ni campaña, es á veces ambas cosas. Hay, sin embargo, en aquella voz, algo de preciso, de determinado, de inmediato, que no puede encerrarse en las otras dos. Al constituir y estallar una guerra el éxito es siempre problemático; el objeto no puede menos de ser vago, indeterminado; al preparar una expedición el fin casi siempre es concreto y único; los medios, por consiguiente, á él sólo se encaminan, y es más fácil prevenir los incidentes que surjan. Una expedición produce una guerra: una guerra puede y debe producir expediciones. En este sentido, en el de *diversión* ó *gran destacamento*, su importancia puede á veces ser capital, y constituye un recurso estratégico que requiere oportunidad en su disposición, talento y habilidad en su ejecución. El jefe que la manda, fija siempre la vista en el conjunto de las operaciones, tiene por otra parte que atender con exclusión á la que se le encomienda, anteponer á todo algunas veces el éxito suyo, y prevenir, generalmente por su cuenta y riesgo en el caso de victoria ó descalabro, lo que respectivamente convenga.

»La responsabilidad que asume el que lleva á cabo uno de estos grandes movimientos llamados *excéntricos* ó *divergentes*, se compensa con la brillantez del éxito, con los imprevistos cambios y resultados que pueden sobrevenir en el plan primitivo de una guerra. Un golpe de mano afortunado ha inclinado de tal modo la balanza, que, como en 1800, antes casi de abierta la guerra, los franceses desbarataron todo el plan de la invasión enemiga. Expedición es recomendable cualidad moral en un jefe, y comprende en actos graves, urgentes y difíciles de la vida militar, la facilidad de resolución procedente de la actividad, de la soltura que da la práctica, del tino y despejo natural» (*Dic. militar*, pág. 480).

Aparte de las expediciones realizadas en países ó comarcas relativamente cercanas al teatro de operaciones, ó en una de las extremidades del teatro de la guerra mismo, para cuyo buen suceso será siempre de suma importancia el obrar en un punto donde deban encontrarse poderosos auxilios ó simpatías entre los naturales, dejando á un lado estas operaciones militares que caen dentro de la esfera de acción de las divisiones y de los destacamentos, y prescindiendo asimismo de las expediciones militares, que como la del ejército español en Africa en 1860, y la del ejército francés en España el año 1823, se [illegible] en países cercanos ó colindantes con el país propio, hay otra suerte de expediciones más aventuradas y difíciles, que son las que se conducen á regiones apartadas ó á países ultramarinos. «Si por una parte, dice Jomini, parece deben pertenecer (estas expediciones) á la epopeya y á las ficciones de Homero más bien que á las combinaciones estratégicas, se puede decir por otra que, prescindiendo de las grandes distancias que multiplican sus dificultades y riesgos, estas expediciones aventuradas ofrecen, sin embargo, todos los lances que las otras guerras, puesto que tienen batallas, combates, sitios, y aun líneas de operaciones, de modo que, poco más ó menos, entran en los diferentes ramos del arte

[illegible]

liares; las invasiones continentales efectuadas [illegible] neutrales ó hostiles; las de la misma índole rea- [illegible] escuadras; las expediciones enviadas á Ultramar [illegible] disquisiciones acerca de esta diversa clase de expediciones, analizadas con maduro espíritu crítico por el distinguido autor del *Compendio del arte de la guerra* en distintos parajes de su notable obra. Tratándose de las comprendidas en la primera categoría, es indudable que la si- [illegible] encargado de llevar á efecto una de esas expediciones en calidad de aliado de otras fuerzas numerosas, será muy distinta, según que el teatro de la guerra esté separado de la frontera de su [illegible] porque en el primer caso su base, líneas de defensa y almacenes estarán perfectamente asegurados, mientras que en el segundo el alejamiento é incomunicación con su base natural en la frontera de su territorio podrían acarrearle consecuencias desastrosas y tremendos descalabros. Aun en la primera hipótesis debe procederse con cautela grande, teniendo en cuenta [illegible] reglas que la lealtad y el cumplimiento de com- [illegible] la Historia, de que la potencia á quien se auxilia en virtud de convenios ó tratados abandone á [illegible] propios intereses y desatendiendo en absoluto [illegible] te de Souwarof, dice Jomini, después de la victoria de Novi, y particularmente en la expedición de Suiza, y la del cuerpo de Hermann en Bergen (Holanda), son lecciones que debe medi- [illegible] mando semejante. El general Beningsen tuvo menos desventaja en 1807, porque, combatiendo entre el Vístula y el Niemen, se apoyaba sobre su propia base, y porque las operaciones no dependían en nada de los aliados. También es digna de recuerdo la suerte que tuvieron los fran- [illegible] en 1742, cuando Federico el Grande los abandonó á sus propios recursos haciendo una paz sin contar con ellos. A la verdad, estos últimos hacían la guerra como aliados más que como auxiliares; pero en este caso los lazos políticos no ligan tan íntimamente que dejen de ofrecer puntos de disensión capaces de comprometer las operaciones militares.»

Las expediciones comprendidas en la segunda [illegible] la época antigua, cuando transplantándose naciones enteras de uno á otro extremo de Europa ganaban Imperios con la velocidad con que lo [illegible] y alanos, etc.; pero después de la invención de la pólvora y de la constitución de los ejércitos permanentes, no es posible la repetición de actos semejantes, ni aquellas invasiones con que pue- [illegible] habitaban, por su propia voluntad unas veces, empujados por otra raza más potente otras, pueden reproducirse en los modernos tiempos.

De índole más militar que éstas fueron en tiempos de la antigüedad las expediciones realizadas con auxilio de escuadras más ó menos poderosas, con que se combatieron los griegos y pueblos del Oriente, bien que las luchas de aquéllos contra los persas fueron más bien de índole marítima que terrestre, porque en esa época las fuerzas terrestres de Atenas no guardaban relación con las marítimas; y de la propia naturaleza fueron también las primeras contiendas que por espacio de largo tiempo sostuvieron romanos y cartagineses para dominar en Sicilia y hacerse á la vez dueños de los mares. La expedición famosa de Alejandro, que condujo la falange macedónica al corazón de Asia, aprovechando escasa fuerza naval para atravesar el Helesponto, es sin duda la más notable y gigantesca que en aquella [illegible] diciones menos importantes que las muy señaladas que acabamos de indicar, merece en la Historia particularísima mención la que dirigió Aníbal contra Roma, haciendo la celebridad del insigne caudillo cartaginés, sin que sean tampoco para olvidadas las expediciones diversas ejecutadas por los romanos en España para abatir el poder de Cartago, ni las que dieron á Roma supremacía sobre su rival temible hasta conseguir su completa destrucción. Expediciones militares fueron asimismo cuantas empresas guerreras llevaron á efecto los poderosos romanos para obtener lenta y progresivamente la conquista del mundo entonces conocido; y guardando relación proporcionada la fuerza marítima y terrestre del gran pueblo, con expediciones dignas de todo estudio y encomio, ayudadas por grandes desembarcos, dominó César en Inglaterra, Augusto en Grecia y Egipto batiendo á Antonio.

Favorecidos por el éxito de una primera y no muy numerosa expedición, que dió á los árabes la victoria de Guadalete, atravesaron á poco el Estrecho de Gibraltar ejércitos fuertes y millones enteros de pobladores de la Mauritania para establecerse en España, originándose de aquí la guerra de Reconquista que, en realidad, fué una serie de expediciones militares, de éxito variable, en las cuales pueden encontrarse hechos salientes y más dignos de estudio, desde el punto de vista de la ciencia de la guerra, que lo que por regla general se cree.

Las guerras de las Cruzadas, sostenidas por innúmeras masas, allegadizas y de poca consistencia las más veces, entran también perfectamente dentro de las expediciones militares realizadas en la Edad Media, generalmente con mayor ardor religioso que acierto en la dirección. Y á esta clase de empresas pertenecieron también las que al terminar aquel período histórico dieron á los turcos entrada en el Continente europeo.

Después que las aplicaciones de la pólvora á la guerra variaron las condiciones de ésta, no suelen hallarse en la Historia expediciones tan distantes y de tan numerosas fuerzas como muchas de las que en anteriores tiempos se habían verificado. En la época del Renacimiento del arte militar realizáronse con escaso contingente las memorables expediciones de Gonzalo de Córdoba y de Carlos VIII al Sur de Italia, que harán para siempre imperecedera la fama del que por sus excelsas dotes mereció con justicia el dictado de Gran Capitán con que la Historia le distingue. Expediciones militares fueron asimismo, y de prodigiosos resultados, las que llevaron á efecto españoles y portugueses en América y la India, bajo la conducta de hombres como Hernán Cortés, Pizarro, Vasco de Gama y Alburquerque, triunfando generalmente en semejantes empresas la pericia de los jefes y los adelantos de la civilización que consigo llevaban, sobre las ventajas de la inmensa superioridad del número que los indígenas presentaban. El suceso desdichado que algún tiempo después tuvo la expe- [illegible] don Sebastián de Portugal, constituye un notorio ejemplo de los desastres inmensos que pueden acarrear empresas de esa naturaleza, cuando la reflexión no las madura ni la experiencia militar las guía.

En tiempos más avanzados merecen citarse la expedición que el célebre Gustavo Adolfo de Suecia condujo á Alemania, obteniendo brillantísimos triunfos y ejecutando notabilísimas operaciones militares que podrán siempre ofrecerse como modelo; la de Carlos X sobre Copenhague, pasando con su ejército el Belt por encima del hielo, y la de Carlos XII á Ukrania. Pero conviene observar que todas estas expediciones se ejecutaron con ejércitos poco numerosos.

En las guerras de la República francesa, es sobre todo notable la expedición que Bonaparte consiguió llevar á Egipto, burlando hábilmente el encuentro en el Mediterráneo con las fuerzas navales de Inglaterra. No alcanzó esta empresa los resultados que hicieron presagiar los primeros éxitos logrados, los cuales se convirtieron en reveses poco después que el gran guerrero regresó á Francia atraído por la situación política de su patria.

Expediciones continentales lejanas, de la índole é importancia de las que se hallan en la historia de la antigüedad, no son, por lo demás, [illegible] transportar los ejércitos regulares desde las márgenes del Rhin á las del Volga, y la desgracia del resultado no parece que deba ofrecer aliciente para imitar la empresa de 1812 en Rusia. «Sería necesario un nuevo Alejandro, dice [illegible] hemos referido, y nuevos macedonios contra las bandas de Darío, para salir bien en semejantes empresas; á la verdad, la afición que domina á [illegible] podría atraernos con facilidad ejércitos como lo de Darío; pero ¿dónde se hallarán los Alejandros y sus falanges?... Una invasión á 200 leguas de su base es en el día una empresa espinosa; las de Napoleón en Alemania tuvieron éxito sin el apoyo de las doctrinas, porque dirigidas contra potencias limítrofes, y teniendo por base la formidable barrera del Rhin, hallaron en primera línea estados secundarios que, poco unidos entre sí, pudo lograr que se pusieran bajo sus banderas, con lo cual pudo transportar de un golpe su base desde el Rhin al Inn.»

«... La suerte de todas las empresas de esta naturaleza, añade luego el mismo escritor, atestigua que el punto capital para asegurar su logro es no intentarlas nunca sin la asistencia segura, y por consiguiente interesada, de una potencia respetable, bastante inmediata al teatro de las operaciones para ofrecer en la frontera una base conveniente, tanto para reunir en ella anticipadamente los abastecimientos de toda especie, cuanto para proporcionarse asilo en un revés, y nuevos medios para volver á tomar la ofensiva en caso necesario.»

Expediciones militares auxiliadas con desembarcos poderosos no dejan de ofrecerse también algunas en la época contemporánea, mereciendo principalmente especial mención la que condujo á franceses, ingleses y piamonteses á pelear en Crimea contra el Imperio ruso, y que alcanzó buen éxito merced á la circunstancia feliz de poderse juntar en aquella empresa, por medio de alianzas, los poderes militares terrestre y marítimo más importantes de Europa en aquel tiempo.

Es indudable que expediciones semejantes han de ofrecer por regla general en la actualidad muy serias dificultades, y ser por ello muy poco frecuentes, verificándose en mucha parte lo que hace poco más de cincuenta años escribía Jomini: «Esta clase de empresas se han hecho muy raras desde la invención de la artillería, y creo que las Cruzadas fueron el último ejemplo de ellas; acaso deberá atribuirse la causa á que el imperio de los mares, después de haber estado sucesivamente en manos de dos ó tres potencias secundarias, ha pasado á las de una insular que, aunque posee las escuadras, no tiene los ejércitos necesarios para expediciones de este género. Como quiera que sea, resulta evidente, de estas dos causas reunidas, que no estamos ya en los tiempos en que Jerjes marchaba por tierra á la conquista de Grecia auxiliado por cuatro mil buques de distintos portes, ni en que un Alejandro el Grande marchaba desde Macedonia por el Asia Menor hasta Tiro mientras su escuadra cruzaba por las costas. No obstante, si bien no se hacen ya incursiones semejantes, no es menos cierto que el apoyo de una escuadra de guerra y una flota de transportes será siempre un recurso inmenso, cuando pueda efectuarse una gran expedición continental con tan poderoso auxiliar.»

Conviene, por lo demás, observar que en expediciones auxiliadas por desembarcos, existe una gran diferencia, según que hay que cruzar extensos mares, ó sólo una pequeña faja marítima que hoy, con los buques de vapor, se cruza en muy breve plazo. Por eso no serán las dificultades expuestas aplicables á las expediciones que España pueda realizar, como en 1860, en el Norte de Africa, á menos que tropiece con los obstáculos que le puedan ofrecer los poderosos medios marítimos de una potencia que, por su situación especial, tenga algún modo de oponerse á la libre navegación por el Estrecho de Gibraltar.

Para concluir diremos que las expediciones á colonias y países ultramarinos lejanos se han hecho bastante frecuentes en estos tiempos. De ello son ejemplo las expediciones de franceses é

ingleses á China, la hispano-francesa á Cochinchina, la de los ingleses á Abisinia, á Egipto, á la costa occidental de Africa y al Zululand, las de los franceses á Méjico y al Tonkín, la de los italianos al Mar Rojo, y muchas otras. Pero no puede negarse que estas expediciones requieren poderosos medios y gran superioridad de poder de parte de las naciones que las emprenden sobre los países á donde llevan la guerra, y aun así no son raros los casos de importantes descalabros. Con respecto á expediciones enviadas á las colonias para mantener su unión á la metrópoli, apenas podrán citarse esfuerzos mayores, al fin coronados por el éxito, que los realizados en época reciente por España para sostener la integridad de su territorio allende los mares.

– EXPEDICIÓN (LA): *Geog.* Puerto de la gobernación del Chaco, República Argentina, situado en la orilla izquierda del río Bermejo, á 10 kms. del puerto de Doña Victoria.

EXPEDICIONARIO, RIA: adj. Dícese de la fuerza militar destinada á una expedición.

> – Hablo del grito de libertad dado por las tropas del ejército EXPEDICIONARIO en el pueblo de...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

EXPEDICIONERO: m. El que trata y cuida de la solicitud y despacho de las expediciones que se solicitan en la curia romana.

EXPEDIDAMENTE: adv. m. ant. EXPEDITAMENTE.

EXPEDIDO, DA: adj. ant. Expedito, desembarazado.

> ¡Oh cuitado de mí, cuán fácilmente
> Con EXPEDIDA lengua y [illegible]
> El sano da consejos al doliente!
>
> GARCILASO.

EXPEDIDOR, RA: m. y f. Persona que expide.

EXPEDIENTE (del lat. *expĕdĭens*, *expediēntis*, p. a. de *expedire*, desembarazar, ser útil): adj. ant. Conveniente, oportuno.

> Conoceremos que las tales cosas no son EXPEDIENTES, é que nos aprovechan mucho.
>
> *Espejo de la vida humana.*

> Acordaron sería más EXPEDIENTE pelear con los enemigos en tierra.
>
> MARIANA.

– EXPEDIENTE: m. Dependencia ó negocio que se sigue sin juicio contradictorio en los tribunales, á solicitud de un interesado, ó de oficio.

– EXPEDIENTE: Conjunto de todos los papeles correspondientes á un asunto ó negocio.

> ¡A quien vive
> Entre EXPEDIENTES y extractos,
> Y plantillas é instrucciones;
> A un ente reglamentario,
> Digámoslo así, sacadle
> De sus casillas!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Desde el primer día le dicen que el asunto es complicado y grave, que hay que buscar, comprobar, ver EXPEDIENTES y correr trámites.
>
> HARTZENBUSCH.

> ..., jamás despachaba (don Plácido) un EXPEDIENTE sin olerle primero para ver si procedía del bando contrario; etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– EXPEDIENTE: Medio, corte ó partido que se toma para dar salida á una duda ó dificultad, ó salvar los inconvenientes que presenta la decisión ó curso de una dependencia.

> D. Antonio dijo que si el renegado no saliese bien del caso, se tomaría el EXPEDIENTE de que el gran D. Quijote pasase en Berbería.
>
> CERVANTES.

> ... y así tomó un EXPEDIENTE muy discreto, [illegible]
>
> P. FR. JUAN MÁRQUEZ.

– EXPEDIENTE: Despacho, curso en los negocios y causas.

> ... y así será de grande utilidad hallar medios con que los pleitos tuvie[illegible] breve EXPEDIENTE, como está mandado por leyes.
>
> FERNÁNDEZ DE NAVARRETE.

– EXPEDIENTE: Facilidad, desembarazo y prontitud en la decisión ó manejo de los negocios ú otras cosas.

> Por no hallar en Bogad el EXPEDIENTE que quisiera, partió á Cádiz.
>
> BERNARDO ALDRETE.

– EXPEDIENTE: Título, razón, motivo ó pretexto.

– EXPEDIENTE: Avío, surtimiento, provisión.

– CUBRIR uno EL EXPEDIENTE: fr. Revestirlo de todos los requisitos necesarios para la completa instrucción del negocio.

> – Pero (depositada Sabina) en casa del tutor
> Y *cubriendo el* EXPEDIENTE,
> Como se suele decir,
> Así no será tan célebre
> El aviso á los tutores
> Y el triunfo de los [illegible].
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– CUBRIR uno EL EXPEDIENTE: fig. y fam. Cometer un fraude salvando las apariencias.

– DAR EXPEDIENTE: fr. Dar pronto despacho á un negocio.

> ...: No es Alcázar la posada, pero yo os prometo, sobrino, que es á propósito para *dar* EXPEDIENTE á mis negocios.
>
> QUEVEDO.

– INSTRUIR uno un EXPEDIENTE: fr. Reunir todos los documentos necesarios para la decisión de un negocio.

– EXPEDIENTE: *Legisl.* A las actuaciones que forman las autoridades administrativas sobre asuntos de su competencia se les da el nombre de expedientes, así como á los negocios que sin juicio contradictorio se siguen en los Tribunales á solicitud de algún interesado ó de oficio. Sobre reclamación de expedientes administrativos por las autoridades judiciales para fundar algún procedimiento, se dictó en 12 de agosto de 1868 una orden que determinó los casos en que se han de remitir á los Juzgados copias íntegras de los expedientes gubernativos que se instruyan en las dependencias de la Administración pública.

Dispone dicha orden: 1.° Que cuando los expedientes gubernativos se refieran á desfalcos, estafas, abusos de confianza ó cualesquiera otros hechos cometidos por los empleados de la Administración pública, que constituyan un delito común penable con arreglo al Código, las dependencias que los instruyan están obligadas á remitir á los Juzgados que deban entender ó estén entendiendo en las causas que por estos hechos se promuevan, copias íntegras y certificadas de dichos expedientes para que obren en los procesos á los efectos oportunos. 2.° Que fuera de estos casos, las oficinas de la Administración deben evacuar, con referencia á los expedientes gubernativos, los informes que los Jueces les pidan sobre hechos ó antecedentes concretos que consten en los mismos, ó expedir certificaciones de los extremos que indique el poder Judicial que así lo exigiese. 3.° Que en el caso de que los respectivos Jueces crean necesario compulsar éstos informes ó las certificaciones con los datos que existan en los expedientes originales se observe lo prevenido en las Reales órdenes de 30 de mayo de 1852, 22 de noviembre de 1858 y 21 de febrero de 1868. 4.° Que cuando á juicio del jefe de la dependencia á quien los Jueces se dirijan hubiere inconveniente en facilitar las noticias ó certificaciones que éstos les pidan, haga presente al Ministerio correspondiente las razones en que se funda para opinar por la negativa, á fin de que apreciándolas debidamente y oyendo, si fuere necesario, al Consejo de Estado, pueda resolver lo que corresponda; y 5.° Que no procede remitir á los Juzgados copias íntegras de expedientes gubernativos que no se hallen en el caso que á los que se refiere la disposición primera, y menos remitir los originales si los reclamasen, toda vez que los Jueces pueden apreciar por sí, si residen en el mismo punto que la oficina en que exista el expediente ó por delegación en otro caso, cuantas compulsas estimen conveniente practicar para la más recta administración de justicia en los asuntos de que se hallen entendiendo.»

EXPEDIR (del lat. *expedire*): a. Dar curso á las causas y negocios; despacharlos.

> ... por excusar dilaciones, y gastos y fatigas de nuestros súbditos y naturales, y porque más brevemente se EXPIDAN los negocios.
>
> *Nueva Recopilación.*

– EXPEDIR: Despachar, extender por escrito, con las formalidades acostumbradas, bulas, privilegios, cartas, etc.

> ... á lo cual el Papa respondió con la autoridad y rigor que debía y EXPIDIÓ sus breves y bulas por toda la cristiandad, descomulgando al emperador.
>
> PEDRO MEJÍA.

> ... (Urbano IV) EXPIDIÓ bula en 1272 para su celebración (de la fiesta del Santísimo Sacramento).
>
> MESONERO ROMANOS.

– EXPEDIR: Pronunciar un auto ó decreto.

> Decidióse, pues, el gobierno á contemporizar algún tanto con el deseo público, y EXPIDIÓ un decreto en que se prometia juntar las Cortes por estamentos, etc.
>
> QUINTANA.

> – Aquí está el decreto del consejo que acabo de EXPEDIR en calidad de secretario, y al cual sólo faltan dos firmas.
>
> LARRA.

– EXPEDIR: Remitir, enviar mercancías, etc.

– EXPEDIR: ant. Despachar y dar lo necesario para que uno se vaya.

EXPEDITAMENTE: adv. m. Fácilmente, desembarazadamente.

> Muchos sabios varones dejaron sus haciendas por poder más EXPEDITAMENTE darse á la doctrina.
>
> *El Comendador Griego.*

EXPEDITIVO, VA (de *expedito*): adj. Que tiene facilidad en dar expediente ó salida en un negocio.

> El doctor Briquet,... dice que esa EXPEDITIVA receta de casar indistintamente á toda histérica, no tiene sólido fundamento en la teoría ni en la experiencia, etc.
>
> MONLAU.

EXPEDITO, TA (del lat. *expeditus*): adj. Desembarazado, libre de todo estorbo; pronto á obrar.

> ... que para tales ocasiones se procuraría aprender la lengua, y tenerla EXPEDITA y pronta.
>
> BERNARDO ALDRETE.

> Muestra (el niño) en su lengua EXPEDITA
> Que no nació sordo-mudo.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

EXPELENTE: p. a. de EXPELER. Que expele.

EXPELER (del lat. *expĕllĕre*): r. Arrojar, lanzar, echar de alguna parte á una persona ó cosa.

> EXPELIDOS los moros DE nuestro Continente, los baldíos debieron reducirse inmediatamente á labor.
>
> JOVELLANOS.

> ... las extremidades de las raíces (espongiolas) están dispuestas para chupar y no para EXPELER ó arrojar, etc.
>
> OLIVÁN.

EXPENDEDOR, RA: adj. Que gasta ó expende. U. t. c. s.

> ... é tu así faces que los griegos no te tengan por rey, mas por su ministro, ó por su EXPENDEDOR ó dador.
>
> *Regimiento de Príncipes.*

– EXPENDEDOR: m. El que vende efectos de otro, y más particularmente el que vende tabaco en los estancos, ó billetes de entrada para funciones de teatro y otras.

> El EXPENDEDOR del pan no necesita las mismas cualidades del que siembra el trigo.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– EXPENDEDOR: *For.* El que secreta y cautelosamente va distribuyendo ó introduciendo en el comercio moneda falsa, ó el que vende las alhajas y cosas hurtadas sabiéndolo.

EXPENDEDURIA: f. Tienda en que se vende por menor tabaco ú otros efectos.

EXPENDER [illegible]

[illegible] industrias que hiciere prosperar.

[illegible]

comercio.

EXPENDICION: [illegible]

EXPENDIO [illegible]

EXPENSAS [illegible] pl. [illegible] costas.

[illegible]

... [illegible] sean mayores en sus provechos.

[illegible]

Los cosecheros ricos guardan el suyo (su [illegible]

[illegible]

se, en el seguimiento de un pleito.

[illegible]

MORATÍN.

[illegible]

BRETÓN DE LOS HERREROS.

EXPERIENCIA (del lat. *experĭentĭa*): f. Hábito [illegible] negocios, por el mismo uso y práctica de ellos.

[illegible] nar, etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

[illegible] un atraso funesto en la educacion pública, había procurado remediar este mal, etc.

L. F. DE MORATÍN.

¡Buen maestro es la EXPERIENCIA!

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EXPERIENCIA: EXPERIMENTO.

... quisiera (D. Quijote) topar luego con [illegible] te brazo.

CERVANTES.

... [illegible] (á Hespero los de Toscana) á su rey Corito.

MARIANA.

[illegible] miento práctico difícilmente se alcanza el verdadero y perfecto de lo [illegible] dia.

– EXPERIENCIA: *Fil.* Consiste la experiencia en aplicar nuestra atención (y con ella toda nuestra inteligencia) á los fenómenos internos y [illegible] percepción (V. PERCEPCIÓN) de las sensaciones homogéneas, y refiriéndolas al objeto que las [illegible] de las percepciones sensibles, la *idealización de lo* [illegible] sensible por medio de las ideas; que por esto [illegible] las categorías» (V. SENSACIÓN). Son condiciones de la experiencia: 1.ª que la aplicación de [illegible] trastarse constantemente con los hechos, sin [illegible] abiertamente contradecir las ideas; que por esto [illegible] imposible,» etc., refiriéndonos á hechos que contrarían el orden conocido ó presentido que debe regir la existencia (juegos de manos, espectáculos de magia, alucinaciones, etc.); 2.ª que la atención se aplique á los fenómenos empíricos libre de preocupaciones y de circunstancias extrañas; 3.ª que se repitan todo lo posible [illegible] para distinguir lo contingente de lo necesario y recoger el mayor número de datos y observaciones; y 4.ª que distingamos diligentemente lo que pone el objeto de lo que es efecto de nuestra [illegible] requisitos de la experiencia es asunto particularmente encomendado á cada ciencia especial. Bacón señala muchas y muy atendibles reglas [illegible] examen más completo, después de las dos críticas [illegible] para su formación tienen el espacio y el tiempo como las formas en que aparecen todas las manifestaciones fenomenales, es el hecho por Schopenhauer [illegible] *représentation*), cuando estudia la intuición empírica.

EXPERIMENTACIÓN: f. EXPERIMENTO.

EXPERIMENTADO, DA (del lat. *experimentātus*): adj. Dícese de la persona que tiene experiencia.

Algunas veces suelen ser peligrosos los mi[illegible]

SAAVEDRA FAJARDO.

Y qué bien piensa acerca de lo preferible [illegible]

L. F. DE MORATÍN.

EXPERIMENTADOR, RA: adj. Que experimenta ó hace experiencias. U. t. c. s.

... y no tendrá otra música de día y de noche con que acabe más presto, que en manos [illegible]

JUAN DE MALARA.

EXPERIMENTAL (de *experimento*): adj. Fundado en la [illegible] por ella.

...; mientras (las Universidades) estén domi[illegible] valecerán en ellas las ciencias EXPERIMENTA[illegible]

JOVELLANOS.

Es la horticultura más EXPERIMENTAL, y compromete menos capitales, etc.

OLIVÁN.

... si alguno tuvo la candidez de acudir al fraile que se la había enseñado, preguntándo[illegible] Academias de Montaña y de [illegible]cia, ó en las Artes, oyó contestar que aquella [illegible]

ANTONIO FLORES.

EXPERIMENTALMENTE: adv. m. Por experiencia.

EXPERIMENTAR (de *experimento*): a. Probar y examinar prácticamente la virtud y propiedades de una cosa.

... como lo EXPERIMENTARÁ cualquiera con [illegible]

P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

[illegible] una cosa; como la gravedad ó alivio de un mal.

[illegible] decirse que es dulce el amor de la patria.

[illegible] vegación.

[illegible]

EXPERIMENTO (del lat. *experimĕntum*): m. Accion, ó efecto, de experimentar.

... de la discreción mayor es la prudencia; [illegible]

El año 20 quisieron repetir el EXPERIMENTO; pero por lo visto no habían aprendido nada nuevo; etc.

LARRA.

[illegible] experiencia activa. Muchas veces no revelan los [illegible] recurrir al experimento ó experiencia activa, obrando nosotros, aunque con fuerzas naturales, sobre el objeto para sujetarlo á ensayos que nos manifiesten su contenido interior, pues como dice Bacon, «los secretos de la naturaleza se [illegible] del fuego que en el curso tranquilo de sus operaciones diarias.» Ejemplo de ello son los grandes progresos realizados por la Fisiología moderna, gracias á las vivisecciones. Lo que añade el experimento á la experiencia es la *intervención* del observador en la producción de los fenómenos. Mientras en la experiencia receptiva el observador no cambia las condiciones de los fenómenos, porque se limita á ser un *espectador*, con el experimento interviene en el trabajo de la naturaleza, la interroga, y aun la tortura, [illegible] esta accion del observador sobre la naturaleza á alterar sus cualidades propias, sino que se ha de cumplir obedeciendo sus leyes; según dice Bacón, *natura parendo vincitur.* Si la experiencia es observación recibida, el experimento es una observación provocada; Zimmermann dice: «el observador semeja un hombre que lee y el experimentador un hombre que interroga.» En el experimento se han de tener en cuenta las condiciones señaladas para la experiencia (V. EXPERIENCIA), y además hay que distinguir con especial diligencia lo que pone el sujeto (la fuerza que emplea, vía húmeda, el fuego, disoluciones químicas, etc.) de las cualidades propias de lo experimentado. No excede jamás la experiencia el límite de lo individual y por lo mismo se refiere exclusivamente á los hechos, dependiendo su valor lógico de la objetividad de la percepción sensible (V. PERCEPCIÓN), y de la exactitud de la obra del espíritu en el uso de los procedimientos intelectuales y aun de la verdad que tengan las ideas aplicadas como principios reguladores para la interpretación de la experiencia misma. Es, por tanto, obvio que el conocimiento llamado sensible ó empírico, lo mismo el obtenido mediante la experiencia receptiva que el alcanzado con el experimento activo, es, como todo conocimiento, una obra *real ideal*, ya que todo lo que se refiere á la percepción excede y trasciende del sentido y de la sensación y es propio de la conciencia, en la cual el conocimiento una interioridad ó una intimidad. Para apreciar en su valor los límites propios de la experiencia y del experimento y [illegible] (V. TESTIMONIO), se debe tener en cuenta los límites tanto cuantitativos como cualitativos de los sentidos (V. SENTIDOS y SENSACIÓN). Aparte el valor lógico de la experiencia y del experimento, valor que depende de la realidad que tenga la percepción sensible, importa consignar el alcance *sugestivo* de todo lo empírico para interpretar la realidad de las cosas ante la experiencia que recibimos ó provocamos de sus apariencias fenomenales.

EXPERTAMENTE: adv. m. Diestramente, con práctica y conocimiento.

... no muy EXPERTAMENTE hablaba (Ricaredo) la lengua castellana.

CERVANTES.

EXPERTO, TA (del lat. *expĕrtus;* p. p. de *experīri*, experimentar): adj. Práctico, hábil, experimentado.

> No navega el diestro y EXPERTO piloto al arbitrio del viento.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ¿Por qué con faz [illegible] y severa
> Fingiéndote estadista EXPERTO y sabio,
> Pretendes gobernar con necio labio
> De España la católica bandera?
>
> N. F. DE MORATÍN.

> E[illegible] EXPERTO
> De Europa, al mejor soldado,
> [illegible]
> Del rey, por tu causa han muerto; etc.
>
> RUIZ DE ALARCÓN.

– EXPERTO: m. PERITO.

EXPIACIÓN (del lat. *expiātĭo)*: f. Acción, ó efecto, de expiar.

> ..., (las leyes de Toro) presentaron á los testadores la amortizacion de la propiedad como un sacrificio de EXPIACIÓN.
>
> JOVELLANOS.

> Si del Oriente al escondido polo
> Un mar de sangre criminal corriera
> Ante Dios irritado
> No EXPIACIÓN, fuera pena, del pecado.
>
> LISTA.

> ... si es mi culpa horrorosa
> La EXPIACIÓN [illegible].
>
> HARTZENBUSCH.

EXPIAR (del lat. *expiāre)*: a. Borrar las culpas, purificarse de ellas por medio de un sacrificio.

> ... día de EXPIAR con sacrificio: limpiar decimos comúnmente.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> No dejó de aconsejarle más abajo en este mismo capítulo que, para EXPIAR sus pecados, profesase la orden de la caballería.
>
> CLEMENCÍN.

– EXPIAR: Tratándose de un delito ó de una falta, sufrir el delincuente la pena impuesta por los tribunales.

– EXPIAR: fig. Padecer trabajos por consecuencia de desaciertos ó de malos procederes.

> ¡Oh! si entonces el hábito me visto!
> Dios por boca del rey el bien me daba:
> Lo deseché: mi vanidad EXPÍO.
>
> HARTZENBUSCH.

– EXPIAR: fig. Purificar una cosa profanada; como un templo, etc.

> Ennobleció el rey la ciudad con privilegios y [illegible]... EXPIÓ los templos, [illegible] el de la mezquita mayor para cabeza de obispado.
>
> P. PEDRO DE ABARCA.

EXPIATIVO, VA (del lat. *expiātum*, supino de *expiāre*, expiar): adj. Que sirve para la expiación.

EXPIATORIO, RIA (del lat. *expiatōrĭus)*: adj. Que se hace por expiación, ó que la produce.

EXPILACIÓN: *Legis.* En los antiguos Códigos españoles se da el nombre de expilación á la substracción ú ocultación de los bienes de una herencia que todavía no había sido aceptada por el heredero instituído. La ley 21, título XIV, Partida 7.ª, castigaba al que cometiera el delito de expilación á la restitución de lo que hubiese tomado con los frutos percibidos y á destierro en isla por cierto tiempo ó á otra pena arbitraria si el expilador fuera noble, y si no lo era á la pena de trabajos forzados por el tiempo que el Juez creyese prudente, según las circunstancias del hecho. Esta condenación sólo procedía cuando el expilador era una persona extraña que no tuviera derecho ninguno á la herencia á título de heredero; pues si uno de los herederos ocultara ó sustrajera maliciosamente en el inventario alguno ó algunos de los bienes de la herencia, tenía que pagar el duplo de lo sustraído y perdía la cuarta falcidia cuando el derecho le correspondiera; esto cuando fuera heredero extraño; pues siendo legítimo, por el hecho de sustraer ú ocultar algún bien se suponía que aceptaba la herencia, pero perdía el derecho llamado beneficio de inventario (leyes 9.ª y 12.ª, título VI, Part. 6.ª). Si después de aceptada la herencia el heredero sustraía algo á ella perteneciente, se presumía que lo hacía no con ánimo de robarla, sino para cobrarse en todo ó en parte de su haber, no comprendiendo, por lo tanto, á los coherederos la acción penal de ocultación de bienes ó de herencia robada ó expilada.

El Código penal vigente nada dice expresamente sobre expilación, debiendo entenderse comprendido este delito en las disposiciones del capítulo II, título XIII, libro II, que trata de los hurtos, pues lo cierto es que considerar la expilación como un delito distinto del de hurto no fué sino una sutileza de las Partidas, que en esto, como en otras muchas cosas, no hicieron más que copiar el Derecho romano.

EXPILLO: m. MATRICARIA.

EXPILLY (JUAN CARLOS MARÍA): *Biog.* Literato francés. N. en Salóns (Bocas del Ródano) en 1814. M. en Tain (Drôme) en 12 de febrero de 1886. Hizo los estudios de Derecho, entró á servir luego en un regimiento de caballería, y desde 1810 se consagró al cultivo de las Letras. Fijó su residencia en París, donde colaboró en varios periódicos; escribió algunas novelas, y en los días de la revolución de 1848, realizó las misiones que Emilio Ollivier, comisario del gobierno provisional de las Bocas del Ródano, le confió en los ayuntamientos de aquel departamento. Restaurado el Imperio, marchó á la América del Sur, y residió algunos años en el Brasil y las Repúblicas vecinas. De vuelta en París, publicó libros notables é interesantes sobre los países que había visitado y sobre los problemas de la emigración y la colonización. Despertada la atención del gobierno por estos últimos trabajos, nombró á su autor comisario adjunto de la emigración en el Havre (1866) y comisario de la emigración en Marsella (1868). De las novelas de Expilly merecen recuerdo las siguientes: *La espada de Damocles; Gran dama y [illegible]; El pirata [illegible]; Los [illegible] del capitán Cayol*, etc. Más importantes son las obras que llevan estos títulos: *El Brasil tal cual es* (1862, en 12.°); *La mujer y las costumbres del Brasil* (1863); *La trata, la emigración y la colonización en el Brasil* (1865); *La verdad sobre el conflicto entre el Brasil, Buenos Aires, Montevideo y el Paraguay* (1865); *El Brasil, Buenos Aires, Montevideo y el Paraguay ante la civilización* (1866); *La apertura del Amazonas, sus consecuencias políticas y comerciales* (1867), libro en que el autor se oculta con el seudónimo de Claudio de la Poepe; *Política del Paraguay*, con el mismo seudónimo, etc.

EXPIRAR (del lat. *expirāre)*: n. MORIR, acabar ó fenecer la vida.

> ... tomó (D. Quijote á Basilio) en sus brazos, y halló que aún no había EXPIRADO.
>
> CERVANTES.

> Cinco veces les apareció el mesmo día que resucitó, y los tres días del sepulcro abrevió en cuarenta horas, contando dende que EXPIRÓ en la cruz, que aún no hacen dos días naturales.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– EXPIRAR: fig. Acabarse, fenecer una cosa.

> ... los arriendos EXPIRAN con la vida del poseedor.
>
> JOVELLANOS.

EXPLANACIÓN (del lat. *explanātĭo)*: f. Acción, ó efecto, de explanar.

– EXPLANACIÓN: Acción, ó efecto, de allanar un terreno.

– EXPLANACIÓN: fig. Declaración y explicación de un texto, doctrina ó sentencia que tiene el sentido oscuro ú ofrece muchas cosas que observar.

> ... como parecerá en la EXPLANACIÓN de la siguiente copla.
>
> JUAN DE MENA.

> ... esta ilustre EXPLANACIÓN de las cosas hechas, que las ofrece y pone ante los ojos, se [illegible].
>
> FERNANDO DE HERRERA.

EXPLANADA (de *explanar*, allanar): f. *Fort.* Declive que se continúa desde el camino cubierto hacia la campaña.

> En lo alto, y por fuera del foso, corre la EXPLANADA, con débiles parapetos, ancha y espaciosa, etc.
>
> JOVELLANOS.

– EXPLANADA: *Fort.* Parte más elevada de la muralla, sobre cuyo límite se levantan las almenas.

– EXPLANADA: *Mil.* Pavimento de tablones ó de fábrica sobre el cual cargan las cureñas en una batería.

> ... y deseando divertir al enemigo, y obligarle á fortificarse por muchas partes, se hizo EXPLANADA [illegible].
>
> CARLOS COLOMA.

– EXPLANADA: *Art. mil.* Sobre las explanadas se colocaban generalmente las grandes cureñas de madera de los cañones de plaza y costa, denominándose por esto *marcos explanados* para costa y *marcos explanados* para plaza, ó para plaza y casamata. Antiguamente las explanadas eran unos entarimados completos que se construían de modo que tuviesen resistencia proporcionada á la de la pieza que había de funcionar; pero en la época moderna quedaron reducidas á armazones ó esqueletos, á que se aplica bien el nombre de *marcos*, que, como queda dicho, se ha unido al de *explanadas*, siendo por esto más sencillas y transportables que en tiempos anteriores.

Actualmente las explanadas ó plataformas pueden ser fijas ó móviles; en el primer caso las piezas se mueven sobre las explanadas en el sentido oportuno; en el segundo todo el sistema y sirvientes se mueven á un mismo tiempo, cuando se trata de dar á la pieza la dirección conveniente.

– EXPLANADA: *Geog.* Altura de la serranía de Coro, sección Falcón del mismo estado, Venezuela, á 962 metros de altura sobre el nivel del mar.

EXPLANAR (del lat. *explanāre)*: a. ALLANAR, poner llana ó igual la superficie de un terreno, suelo ú otra cualquiera cosa.

– EXPLANAR: Construir terraplenes, hacer desmontes, etc., hasta dar al terreno la nivelación ó el declive que se desea.

– EXPLANAR: fig. Declarar, explicar.

> Atarde podría, nin Tullio que EXPLANA
> E çendra los cursos del gentil fablar
> Con pluma abondosa deçir é notar
> Cuento de virtudes es fija çercana.
>
> MARQUÉS DE SANTILLANA.

> No siguió el comandante EXPLANANDO sus disolventes opiniones hasta la misma puerta de la señora.
>
> PARDO BAZÁN.

EXPLAYAR (de *ex* y *playa)*: a. Ensanchar, extender. U. t. c. r.

> ... como las aguas del mar, cuando crecen y SE EXPLAYAN sobre la tierra.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– EXPLAYARSE: r. fig. Difundirse, dilatarse, extenderse.

> ... como el corto espacio no me permite EXPLAYARME, limitaréme á indicar lo más sustancial, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– EXPLAYARSE: fig. Esparcirse, irse á divertir al campo.

EXPLETIVAMENTE: adv. m. De una manera expletiva.

EXPLETIVO, VA (del lat. *explētīvus)*: adj. Aplícase á las voces ó partículas que, sin ser necesarias para el sentido, se emplean para hacer más llena ó armoniosa la locución.

EXPLICABLE (del lat. *explicābilis)*: adj. Que se puede explicar.

EXPLICABLEMENTE: adv. m. ant. Con distinción y claridad.

EXPLICACIÓN (del lat. *explicātĭo)*: f. Declaración ó exposición de cualquiera materia, doctri-

[illegible]

... la cosa era tan clara que no necesitaba EXPLICACIÓN; etc.

[illegible]

[illegible]

dorados cabellos para bajar los escalones, y [illegible]

[illegible]

EXPLICADERAS [illegible]

— ¡Está usted? Porque al fin
Hay alguna diferencia
[illegible]
Porque... como dijo el otro...
[illegible]
Vamos, prosigue.

[illegible]

Humilde Rosalía, callada, limpia y trabajadora, valía un Perú para criada, si Dios la hubiese dotado de un poco más de capaci[illegible] le era fácil hallarlos.

[illegible]

EXPLICADOR (del lat. *explicātor*): m. ant. El [illegible]

EXPLICAR (del lat. *explicāre*): a. Declarar, [illegible] sa. U. t. c. r.

[illegible]

SAAVEDRA FAJARDO.

[illegible]

ISLA.

[illegible] materia, doctrina ó texto difícil, por palabras [illegible]

Oye, que el nuevo plan voy á EXPLICARTE.

L. F. DE MORATÍN.

— EXPLICAR. [illegible]

... oí leyes de Pincia en el Liceo,
[illegible]

N. F. DE MORATÍN.

EXPLICATIVO, VA: adj. Que explica ó sirve para explicar una cosa.

No aconsejes, pues, Anatolio, á tu novia que deje de leer por lo que llevo dicho el precioso estudio del maestro León; pero dáselo á leer con aclaraciones y notas EXPLICATIVAS.

CASTRO Y SERRANO.

EXPLÍCITAMENTE: adv. m. Expresa y claramente.

... é crea firmemente los artículos de la fe, [illegible] EXPLÍCITAMENTE y por extenso, los legos im[illegible]

Nuevo Recop. [illegible]

Si el español es ministerial, usted me permitirá que [illegible] que le profeso sacuda desde este momento toda mancomunidad de responsabilidad política; y si no lo es, espero que EXPLÍCITAMENTE me lo manifestará, etc.

LARRA.

EXPLÍCITO, TA (del lat. *explicĭtus*): adj. Que expresa clara y determinadamente una cosa.

... y no sólo había remedio en la ley de escritura por fe y penitencia interior, según hemos dicho; mas también en la ley de naturaleza, aunque no se requería tan EXPLÍCITA la fe en Nuestro Señor.

MAESTRO JUAN DE ÁVILA.

[illegible]

Con el boticario hecho [illegible]

[illegible]

[illegible] nova. Sale del gran Lago llamado Red Indian [illegible] grandes buques aun en la marea baja, pero, desgraciadamente cerrado por los hielos durante [illegible] sale del Red Indian Pond, es de 112 kms.; su [illegible]

EXPLORACIÓN (del lat. *explorātio*): f. Acción [illegible]

— EXPLORACIÓN: *Art. Mil.* Dentro de los ejércitos en campaña tiene este sustantivo la importancia que resulta de los actos de explorar, reconocer, vigilar y descubrir. [illegible] á aquel que ocupan las tropas en estación, ó el [illegible] tos sobre el teatro de la guerra, para evitar sor[illegible] ficientes para descansar y moverse sin riesgo de continuas alarmas, que dificultan, si no impiden el descanso, y hacen interminables las marchas. [illegible] eran ciertamente conocidos antes de la lucha franco-alemana de 1870-71, de tal modo que, [illegible] cundario y de escaso vuelo las operaciones y objetos de la exploración en épocas anteriores, el general Almirante prescinde de dar reseña cir[illegible] de la guerra de Francia hicieron á las gentes admirarse de los resultados brillantísimos alcanzados por partidas de uhlanos que, apartados [illegible] más avanzadas, llevaban el terror á comarcas que por entonces se conceptuaban seguras de todo golpe de mano, ó causaban destrozos irreparables, dada la duración presumida de la guerra, en obras de arte importantes, cuya destrucción impedía el uso de una línea de comunica[illegible] molestaban á la continua con su presencia y ataques repentinos los puntos avanzados del adversario, teniendo á éste en constante agitación y alarma. Los espíritus reflexivos y estudiosos comprendieron bien á las claras que allí se ponía en práctica un nuevo empleo de la caballería, como arma esencialmente á propósito para la exploración, y que era cosa evidente, y por los hechos comprobada, que la exploración desde aquellos momentos tomaba un aspecto de grandeza que hasta entonces no había tenido, y del cual no sería posible prescindir en las guerras venideras si no se quería ver expuesto á continuos descalabros é incesantes sorpresas, y á vivir en campaña en un absoluto desconocimiento de lo que ocurre en las comarcas ocupadas por el enemigo y de los movimientos y operaciones que éste practica ó se dispone á realizar. Sin duda alguna la felicísima aplicación de grandes masas de caballería, destinadas á explorar y descubrir cuanto ocurría en territorio ocupado por el ejército francés, vigilando y siguiendo á toda hora los movimientos de éste, dieron á los alemanes ventajas grandísimas sobre sus contrarios, tanto más fácilmente conseguidas cuanto que los generales franceses no trataron al punto de imitar á sus enemigos, empleando á su caballería en trabajos y operaciones análogos á los que desde el principio de la campaña ejecutaba con singular fortuna y resultados brillantes la caballería germana.

Hoy es principio inconcuso que la manera [illegible] los reglamentos de todos los ejércitos (entre ellos el de España para el servicio de campaña) encargan ahora de toda exploración, batida ó [illegible]

Desde el instante mismo en que la guerra se declara, y cuando terminada la movilización se piensa en romper las hostilidades, brigadas, divisiones enteras, grandes masas exclusivamente de caballería, movilizadas y dispuestas para ponerse en acción con anterioridad al resto del [illegible] jornadas en el territorio limítrofe, ó en aquel en [illegible] de desarrollarse, forman una verdadera cortina ó cordón, especie de vanguardia estratégica, buscando desde luego el contacto con el enemi[illegible] así utilizadas, y obrando con entera independencia, economizan fuerzas y fatigas al ejército de que se desprenden, y cumplirán siempre un cometido interesantísimo si aciertan á efectuar con inteligencia, sagacidad y audacia las múltiples y delicadas funciones que se les confían en las contiendas modernas, no perdiendo de vista al enemigo, teniéndole constantemente en jaque y poseído de zozobra, perturbándolo y acosándolo en todo momento, impidiéndole quizás, ó cuando menos dificultándole y retrasándole mucho sus operaciones de movilización y concentración primordial, y cubriendo á la vez el frente y velando los movimientos del ejército propio, que son siempre difíciles y complicados á pesar de la celeridad que hoy imprimen á las operaciones de movilización y concentración el empleo oportuno y acertado de las líneas telegráficas y de ferrocarriles, diestramente trazadas y combinadas, y el estudio previo y concienzudo que durante la paz deben hacer los Estados Mayores para que todo se efectúe con orden y [illegible] guerra.

Ocupada ya en el servicio ordinario de gran vanguardia, la caballería de exploración intercepta, rompe y destruye las vías férreas y telegráficas en los flancos, y, si es posible, en la retaguardia del enemigo, para que el resultado [illegible] posiciones importantes, singularmente en maniobras y pasos de río; ocupa desfiladeros y pasos difíciles; desborda las alas del adversario; destruye sus depósitos y almacenes; ataca, corta y destroza sus convoyes; intercepta correos, y lleva el espanto á los pueblos enemigos, imponiendo contribuciones de guerra, aprovechando sus recursos, ó inutilizándolos para que no pueda aprovecharlos el ejército adversario. Claro es que servicios de tal índole requieren en las fuerzas de caballería que han de ejecutarlos movilidad y ligereza sumas; y natural es también que para lograrlo se aligere en lo posible la montura y se prescinda de todo impedimento que, por su naturaleza, pueda dificultar los movimientos de la caballería exploradora en toda clase de terrenos y circunstancias.

Según queda ya indicado, no son ciertamente número escaso de jinetes los que se emplean en tan importantes servicios: para satisfacer cumplidamente el objeto apetecido, el ejército entero se cubre con cuerpos sueltos de caballería, hasta que se llega á la vista del enemigo, y á su vez los cuerpos de ejército y divisiones destacan á vanguardia en exploración las brigadas, regimientos y escuadrones que les están afectos.

No es conveniente diseminar con exceso las tropas de exploración por el deseo de abarcar mucho frente con escaso efectivo; y aun cuando pueden citarse ejemplos de división independiente de caballería que ha cubierto un espacio de 36 á 40 kms. en el frente del ejército que protegía, no debe aconsejarse que tal hecho se repita, sino que, como máximo, debe reducirse á la mitad de dicho espacio el que cubra una división de jinetes.

Hay espíritus impresionables que verían tal [illegible] distancias en los servicios de exploración, inspirándose en los ejemplos de los famosos raids ó correrías de la caballería americana en la guerra separatista de los Estados Unidos; pero en concepto de los militares más juiciosos y reflexivos no debe arriesgarse en las guerras europeas á la ca-

ballería exploradora á más de dos ó tres jornadas [illegible] var la comunicación en todos los casos y ocasiones. Los habitantes del país [illegible], ó en que se opera, renunciarán á copar patrullas, interceptar partes, etc., si conocen la proximidad y posibilidad de que acuda pronto la infantería á castigar sus actos de hostilidad; por otra parte, no ha de olvidarse que en este género de servicio la caballería con su arma de fuego, y asistida á lo sumo por piezas de las baterías á caballo, ha de bastarse, sin apoyo de infantería; que con sus propios y exclusivos medios ha de hacer barricadas, atrincherarse y defenderse, además de combatir la mayor parte de las veces ofensivamente, y que no pudiendo para todo esto prescindir de usar sus armas de fuego consumirá necesariamente gran cantidad de municiones, las cuales habrá de reponer pronto, pues de lo contrario la caballería avanzada resultaría en muchas ocasiones impotente ante una pequeña fracción de infantería, y eso exige conservar la comunicación con el grueso del ejército y no apartarse de él inconsideradamente; y de otro lado, es preciso que esta circunstancia se verifique también, para que las noticias que ha de suministrar la caballería exploradora lleguen al cuartel general la misma noche del día en que las puntas de su vanguardia hayan observado cualquier acontecimiento.

«La práctica adquirida en la última guerra (1870-71), dice el príncipe de Hohenlohe-Ingelfingen, nos ha demostrado que la caballería, al cumplir tan admirablemente con esta obligación (la de explorar), nunca se ha alejado de su ejército más de tres jornadas. Seguramente, la caballería que habrá estado á mayor distancia, será la de los ejércitos de operaciones 3.º y del Mosa, cuando éstos emprendieron la marcha hacia Chalóns después de la batalla de Saint-Privat. Cuando las puntas y avanzadas descubrieron el campamento de Chalóns abandonado (24 de agosto), se hallaban separadas de los cuerpos de ejército de 67 á 75 kilómetros en línea recta. Esta distancia tiene naturalmente que disminuir cuando la caballería se vea obligada á detenerse y resistir por la presencia del enemigo; por eso vemos que, al llegar el ejército delante de París, no estaban las puntas avanzadas de la caballería á más de 45 á 52 kilómetros en línea recta de los cuerpos de ejército respectivos.

»Esa extensión del radio que la caballería puede explorar y defender por sí sola, disminuye aún mucho más cuando una larga detención del ejército dé tiempo á que el enemigo premedite un plan é intente alguna empresa contra la caballería aislada...» (*Cartas militares sobre Caballería*).

Es de advertir, y con esto insistimos en lo que ya antes queda dicho, que hasta cierto punto pudieran rebatirse las consecuencias deducidas del empleo de la caballería alemana en el servicio de exploración durante la guerra de 1870 y 1871, porque entonces las circunstancias no eran normales á causa de que el ejército francés no usó de modo igual ó semejante su caballería. Sobre todo, hasta la catástrofe de Sedán, los generales del Imperio economizaron exageradamente la caballería en el combate y mucho más en el servicio avanzado, no ocurriendo nunca en aquel período decisivo de la campaña que se destacase á vanguardia una división de caballería francesa con objeto de explorar á cierta distancia del ejército; y no debe desconocerse que si los franceses hubiesen hecho el servicio de exploración al modo de los alemanes, la caballería de éstos no habría podido desarrollar tan fácilmente sus medios de acción.

¿Puede deducirse de aquí que los resultados hubieran sido totalmente distintos si la caballería francesa hubiese operado con arreglo á los buenos principios, desarrollando todo su poder y eficaces recursos en la vanguardia de su ejército? Creemos que no; en tal supuesto, como en todas las ocasiones en que las caballerías de dos ejércitos combatientes se empeñen con impulso vigoroso en la exploración, los dos ejércitos enviarían oportunamente á vanguardia sus grandes masas de caballería para extender el campo de sus reconocimientos y estudiar la fuerza, posición é intenciones del enemigo. Estas masas llegarían á chocar y á disputarse el dominio del terreno; por término de esta lucha, una de ellas, llevando la mejor parte, obligaría á la otra á replegarse sobre su infantería, y desde aquel momento la caballería vencedora habría proporcionado á su ejército y general en jefe las ventajas mismas que por el empleo hábil en el servicio de exploración proporcionó la caballería alemana al grueso de sus ejércitos y á los jefes que los acaudillaban en la guerra de Francia.

Por lo demás, importa advertir que, para explorar en la línea más avanzada de la vanguardia, no son precisas agrupaciones considerables, con que se llama y atrae la atención del enemigo sin lograr mayor resultado ciertamente que con pequeñas patrullas y batidores que se deslizan sin dificultad por todo género de terrenos y localidades, ocultándose mejor por su exigüidad á la vista del adversario, y teniendo también por esta misma razón la ventaja de recogerse y concentrarse cuando los movimientos del contrario así lo demandan, con una sencillez y celeridad con que no podrían efectuarlo muchos grupos y gruesas patrullas. El enemigo, como es natural, intentará por los medios que tenga á su alcance apoderarse de los corredores y pequeñas patrullas que se hallan á él más inmediatos; pero con jinetes diestros y bien ejercitados será siempre fácil sustraerse á las asechanzas y acometidas imprevistas del adversario, y precisamente la circunstancia de constituir patrullas muy cortas en fuerza les permitirá deslizarse, ocultarse y escapar con mayor facilidad.

Acerca de este particular prescribe lo siguiente el artículo 285 del *Reglamento para el servicio de campaña*, vigente en España desde enero de 1882:

«Lo importante es pasar con celeridad de la observación al combate... El escuadrón, unidad mínima de combate, no debe fraccionarse con imprevisión; basta destacar patrullas muy pequeñas, con sargentos ó cabos listos, oficiales sueltos con un par de ordenanzas.

»En general, para observar, registrar y acechar no se necesitan muchos ojos, sino pocos y buenos.

»Por consiguiente, sin escalonar muchas líneas en profundidad, que en nada aumentan la fuerza del cordón avanzado, bastará con una línea ó faja extrema de corredores ó batidores sueltos, de pequeñas patrullas ó descubiertas; inmediatamente detrás de los escuadrones de contacto, y mucho más atrás, las tropas unidas en precisión de combate.»

Y los artículos 286 y 287 añaden: «El peligro temible es la emboscada; pero ya se supone que en un país abiertamente hostil la patrulla no se alejará mucho del escuadrón de contacto, y si marcha con las precauciones reglamentarias no es verosímil que caiga toda de un copo. Si por ejemplo un regimiento de cuatro escuadrones ha de cubrir un frente de diez kilómetros y destaca cinco puntas ó descubiertas (algunas con oficial), cada una de ellas sólo tiene que explorar un kilómetro á derecha é izquierda. Las circunstancias en cada caso determinan lo que convenga: ensancharse ó recogerse.

«La triple línea de batidores y patrullas, escuadrones de contacto y grueso de la fuerza, se enlaza y comunica por simples ordenanzas, sin aparato ni relevos de posta, utilizando cuanto pueda el telégrafo, el teléfono y señales convenidas en alturas y campanarios.»

A los principios generales é ideas expuestos se acomodan en un todo las prescripciones que, para la ejecución del servicio avanzado, establece ordenada y minuciosamente el *Reglamento* [illegible], que desde 1887 ha comenzado á regir en nuestra nación. No creemos que sea objeto de este artículo señalar al pormenor cuanto al exponer las maniobras y modo de combatir las diversas unidades allí se señala, analizando los diversos casos y circunstancias en que una fracción de jinetes tiene que emplearse en la ejecución del servicio avanzado; sólo diremos que en el citado Reglamento se encuentra consignado y determinado todo lo que puede ser objeto de reglas, y establecidos de una manera precisa los principios que en las diversas eventualidades y azares de la guerra deben observarse. A él, pues, deben acudir cuantos quieran ó necesiten conocer la forma práctica de realizar el servicio de exploración al frente de un ejército ó masa considerable de tropas.

Cuanto acabamos de decir, claramente demuestra la instrucción especial que debe darse hoy á la caballería, y la [illegible] tener el oficial de esta arma para llenar cumplidamente su cometido. Basta considerar que el nuevo servicio de exploración, tal como se entiende en la guerra moderna, requiere una actividad suma en las fuerzas que lo ejecuten: perspicacia para descubrir y adivinar, si puede decirse, al enemigo; movilidad y flexibilidad grandes para mantener el contacto, siguiendo á aquél en sus movimientos; dispersión para abrazar mucho terreno, y además rapidez y facilidad de concentración para poder combatir en ventajosas condiciones, si forzosamente hay que aceptar la lucha.

No se olvide que para ejecutar debidamente el servicio avanzado al frente de un ejército hay que destruir á menudo con acierto y rapidez los carriles y la caja de un ferrocarril; cortar sus obras de arte, puentes y viaductos; interceptar sus túneles; destrozar el material fijo y móvil de la explotación; inutilizar las líneas telegráficas ó aprovecharse de ellas; romper diques y esclusas de un canal. Y claro es que si el arma de caballería ha de estar siempre dispuesta á desempeñar esta clase de trabajos y otros análogos, que indudablemente se presentarán en el servicio de exploración, es menester que cuente con jinetes diestros en las varias faenas del gastador y zapador, y que disponga además, como dotación ordinaria, de útiles adecuados y repuestos de dinamita ó sustancias explosivas.

El oficial subalterno de caballería necesita hoy, sin duda, adquirir en la paz una instrucción muy cercana á la del oficial de Estado Mayor. Presumiendo que actualmente no todos pueden reunir los conocimientos necesarios para el objeto, el Reglamento táctico de 1887 señala la conveniencia de que, por lo menos algunos oficiales por regimiento, se preparen en tiempo de paz para dirigir acertadamente en la guerra ciertas operaciones afectas al servicio de exploración. «En campaña el oficial subalterno de caballería debe llevar mapas, anteojo, telémetros, objetos de escritorio, nociones sobre la organización y composición del ejército enemigo, y hasta cartillas y diálogos en su lengua, y figurines de sus uniformes» (Art. 281 del *Reglamento para el servicio en campaña*).

Para concluir, es interesante notar que no deben confundirse en modo alguno los servicios de *seguridad* y de *exploración*, aunque uno y otro formen parte de un conjunto y entren de lleno á constituir el servicio avanzado de campaña. El servicio de seguridad implica ideas de estación, inmovilidad, resistencia, y corresponde razonablemente á la infantería, aun cuando en ciertos casos sea conveniente combinar con las fuerzas de esta arma algunas de caballería para la mejor ejecución del servicio. El de exploración, por el contrario, prescribe, como se ha dicho, constante movilidad para descubiertas, batidas y reconocimientos continuos, y su ejecución corresponde exclusivamente á la caballería.

— EXPLORACIÓN: [illegible] garse con votos definitivos la mujer que ingresa en una comunidad religiosa, disponen los cánones que se practique una información acerca de sus cualidades personales, y que se explore su voluntad á fin de conocer por modo cierto la verdad de su vocación y la plena libertad de su propósito. A este fin dispuso el concilio de Trento en su sesión veinticinco, can. XVII, lo siguiente: «Mirando el santo concilio por la libertad de la profesión de las vírgenes que se han de consagrar á Dios, establece y decreta que la doncella que quiera tomar el hábito religioso sea mayor de doce años, y que no lo reciba antes, ni después ella ú otra haga profesión, sin que el obispo, ó en su ausencia, ó por impedimento, su vicario ú [illegible] explorado con cuidado el ánimo de la doncella, inquiriendo si ha sido violentada, seducida, ó si sabe lo que hace. Y si conoce que su determinación es por virtud y libre, y posee las condiciones que requiere la regla de aquel monasterio y orden y la casa es idónea, permítasela profesar libremente.» Los tratadistas deducen de las palabras del concilio, que el acto de la exploración debe practicarse dos veces: una antes del ingreso en el monasterio, y otra antes de hacer la profesión, cuya doctrina ha sido confirmada por la Congre[illegible] practica únicamente antes de la profesión. Debe la superiora del convento, para no incurrir en [illegible]

[illegible]
práctica constante no hubiere autorizado el que [illegible]
la dejará permanecer en su estado, amonestando [illegible]
establecidas, sino también con censuras eclesiás- [illegible]
que pueda alegarse en contrario privilegio de [illegible] *mendicantium*, dispuso que el prelado ó su representante que recibió el aviso de la superiora [illegible] de la novicia dentro del plazo de quince días, á contar desde que el aviso fué recibido, pudiendo ser admitida pasado dicho término; que el acto de la exploración debe practicarse en el locutorio [illegible] y el prelado á la parte de afuera; que con pretexto de la exploración no debe consentirse que la novicia salga de los conventos permaneciendo fuera algún tiempo, y que las preguntas del interrogatorio de la exploración no hayan de ser impertinentes ni ociosas, sino que han de concretarse á saber si la novicia obra con libertad, si ha sido seducida y si tiene conocimiento de [illegible] guntas, que no siendo para estos objetos se hicieren á la novicia, son impertinentes y no tiene obligación de contestarlas.

– EXPLORACIÓN: *Med.* y *Cir.* Acción de examinar atentamente los síntomas de una enfermedad, de sondear una herida, una úlcera, etc., de reconocer cavidades internas, utilizando medios que faciliten el diagnóstico, etc.

Muchos son los procedimientos y métodos de exploración de que se vale el médico. El doctor Félix Guyón, profesor de la Escuela de París, en sus notables *Elementos de Cirujía clínica*, los clasifica en esta forma:

A [illegible]: *a)* [illegible] luz natural, sin otro auxiliar; *b)* inspección practicada á la luz natural con el ayuda de instrumentos amplificadores; *c)* inspección practicada con el ayuda de la luz artificial sin el concurso de instrumentos; *d)* inspección practicada con el ayuda de instrumentos destinados á descubrir las partes profundas; *e)* inspección practicada con instrumentos destinados á proyectar ó hacer penetrar los rayos luminosos en las cavidades, ó á través de los medios transparentes no iluminados. Es este último grupo figuran los oftalmoscopios, laringoscopios, etc.

B *Palpación*: *a)* palpación simple ó directa (practicada con los dedos, aislados ó reunidos, ó con interposición de toda la mano); *b)* tacto (bucal, faríngeo, vaginal, abdominal, rectal).

C [illegible] *de instrumentos*: Comprende este grupo, según Guyón, las exploraciones practicadas por medio de sondas, catéteres y bujías terminadas en forma esférica, la exploración de los conductos (uretra, esófago, conducto intestinal, conductos lagrimales, conducto nasal, trompa de Eustaquio, cavidades naturales y vejiga), el cateterismo explorador, la exploración de las cavidades uterina (V. ESPÉCULO) y laríngea, el cateterismo de la laringe, el de los trayectos y cavidades accidentales.

D [illegible] *cer las investigaciones de la vista y del tacto*: *a)* Punciones exploradoras (punción exploradora propiamente dicha, acupunturas, escisión subcutánea de los tumores); *b)* mensuración ó medición (del tórax, de los miembros); *c)* termómetro; [illegible] sión; *g)* auscultación; *h)* medios de análisis (empleo del microscopio, examen de los líquidos, estudio de los tumores y de las diversas piezas patológicas á simple vista, examen microscópico de los tumores, empleo de los reactivos, etc.).

Como [illegible] rios se describen en artículos especiales de este

[illegible] extensión al presente artículo.

EXPLORADOR, RA (del lat. *explorātor*): adj. Que explora. U. t. c. s.

> [illegible]
> tida.
>
> [illegible]

> ..., no faltó quien recelase que venía de EX- [illegible]
>
> [illegible]

> ... [illegible]
>
> QUINTANA.

[illegible] á diversos aparatos eléctricos de diferente dis- [illegible] mencionarse las siguientes:

Explorador de hilo. – Aparato portátil que sirve para comprobar los efectos de inducción de unos hilos telegráficos sobre otros. Se compone de una embocadura de teléfono provista de una lámina vibrante y de un imán en herradura separado, que se coloca sobre el hilo manteniendo la lámina vibrante sobre los polos para percibir los sonidos engendrados.

[illegible] de un imán y tener la representación gráfica de las líneas de fuerza del campo magnético.

Explorador microtelefónico de Chardin. – Aparato destinado á investigar en el interior del cuerpo humano, bien cálculos, bien cualquier cuerpo extraño que hubiese penetrado. Se compone de un micrófono regulable, de pastillas de carbón, montado en una caja cilíndrica sobre la cual se puede fijar sondas ordinarias de formas diversas. Este micrófono funciona con un elemento de bicromato de potasa. El aparato lleva además un teléfono Bell, que comunica con la pila y el micrófono por el intermedio de cordones flexibles que dejan al operador libertad completa en su movimientos.

Explorador eléctrico de Trouvé. – Instrumento destinado á descubrir los cuerpos extraños metálicos en el seno de los tejidos. Se funda en la diferente conductibilidad que poseen los metales y los líquidos ó tejidos del organismo. Se compone de tres partes distintas: 1.ª una *pila*; 2.ª una *sonda exploradora*; 3.ª un *aparato revelador*, provisto de uno ó varios estiletes, flexibles ó no. Preparada la pila y fijos los reóforos al aparato revelador por medio de anillos, el cirujano hace la exploración previa de la herida con una cánula, provista de una sonda roma que, libre de toda presión exterior de los tejidos, gracias á la cánula da una sensación más apreciable que ésta última; tan pronto como se nota resistencia se saca la sonda y se introduce en su lugar el estilete que comunica con el aparato revelador. Si el cuerpo que encuentra delante es un metal cierra el circuito y entonces suena el timbre eléctrico. El explorador de Trouvé es de uso muy cómodo, dadas las escasas dimensiones que se ha dado á sus numerosos accesorios.

Explorador quirúrgico de Hughes. – Aparato destinado á revelar la situación de un proyectil metálico en la profundidad de los tejidos. Está formado de dos cilindros, cada uno de los cuales contiene dos carretes: á los carretes inferiores llega una corriente eléctrica, en cuyo trayecto existe un interruptor; de los superiores parten las corrientes inducidas, que, desde allí, van al hilo de un teléfono, el cual, recibiendo dos corrientes de igual intensidad cuyas acciones se anulan, queda silencioso, á no ser que un cuerpo metálico próximo á uno de los cilindros destruya la igual intensidad de las corrientes. Ahora bien, si paseando uno de los cilindros sobre la parte del cuerpo en que se supone la presencia de un cuerpo metálico suena el timbre, el punto en que la resonancia llega á su máximum es el que ocupa el proyectil.

EXPLORAR (del lat. *explorāre*): a. Reconocer, registrar, inquirir ó averiguar con diligencia una cosa.

> [illegible]
> sentarse al público, etc.
>
> [illegible]

> [illegible]
> ánimos, etc.
>
> [illegible]

EXPLORATORIO (de *explorar*): m. Instrumento de Cirugía: es una como tienta, larga de un palmo, convexa y hueca, que sirve para que no se pierda la vía hecha en la vejiga y se pueda reconocer la piedra que hay en ella á fin de sacarla.

> Este EXPLORATORIO sirve para cuando la abertura está hecha.
>
> JUAN FRAGOSO.

EXPLORING: *Geog.* Grupo de islas del Archipiélago Viti ó Fiyi, Polinesia, Oceanía, sit. al S. E. de Vanua Levu. Las principales son [illegible] Yalangulala, al N.; Naituba, al S.O. de la an- [illegible]

EXPLOSIÓN (del lat. *explōsĭo*): f. Acción de abrirse y saltar en pedazos con estruendo el cuerpo continente de un gas comprimido que repentinamente se dilata.

– EXPLOSIÓN: Estruendo producido por la dilatación repentina de un gas expelido del cuerpo que lo contiene, sin que éste estalle ni se rompa: como se observa en el disparo de un arma de fuego.

> ... convidado (Moratín) á comer por el go- [illegible]
> derribó de la silla.
>
> [illegible]

– EXPLOSIÓN: fig. Manifestación, ó declaración violenta de sentimientos largo tiempo comprimidos ó reconcentrados.

> [illegible]
> duce, es verdad, lamentables desvanecimientos, tal vez EXPLOSIONES terribles, etc.
>
> [illegible]

– EXPLOSIÓN: *Med.* Aparición repentina é inesperada de una inflamación intensa en un punto cualquiera de la economía.

> Estos caracteres (de las enfermedades here- [illegible]
> sionado su EXPLOSIÓN, etc.
>
> MONLAU.

– EXPLOSIÓN: *Quím* y *Tecn.* Toda explosión procede, en general, de un desarrollo súbito de una gran masa de gas ó de vapor en un espacio reducido. Esta producción de gas ó de vapor va generalmente acompañada de una gran producción de calor ó de un desequilibrio muy grande entre la temperatura del espacio donde se origina la masa fluida y la de regiones inmediatas, y en cualquiera de estas circunstancias la tensión de la enorme cantidad de masa gaseosa que se forma es tan grande que, venciendo la resistencia que oponen los límites del espacio que contiene dicha masa, se produce el estallido con gran detonación y proyección de los fragmentos del obstáculo.

Muchas veces la explosión se regula, y entonces se utilizan sus efectos, como sucede en las armas de fuego, en la aplicación de la dinamita á los trabajos de minería y movimiento de tierras, etc. Pero en otros casos las explosiones son accidentes gravísimos que pueden tener muy funestas consecuencias. Entre las explosiones de esta clase, las más temibles, por lo frecuentes y por la intensidad de sus efectos, son las que pueden ocasionarse en las máquinas de vapor, y de las cuales debe hacerse mención especial.

Las causas que pueden producirlas son: vicios de fabricación, que se manifiestan principalmente por desgarramiento de los tirantes interiores y piezas de consolidación; por debilidad de las armaduras; por mala calidad del hierro ó su desgaste; por la sobrecarga ú obstrucción de las válvulas de seguridad; por la apertura súbita del regulador, pues que produciéndose una dis-

minución de presión es proyectada el agua con violencia contra la cúpula; por el enfriamiento instantaneo del hogar que ocasiona desgarraduras; en fin, por las corrosiones y la quemadura de las paredes, producida en ocasiones por desprendimiento de las incrustaciones, y también por falta de agua, que dejan enrojecerse las paredes, y cuando se inyecta el líquido sobre ellas se produce repentinamente una inmensa cantidad de vapor, á que no pueden dar salida las válvulas.

Exigir planchas de buena calidad y de esmerada construcción; probar y comprobar toda caldera, no sólo en frío sino en caliente, una vez instalada; velar contra las incrustaciones; proveer la caldera de buenos aparatos de seguridad, duplicando su número y la sección de las válvulas, generalmente insuficientes, y dar la preferencia á las de resorte, que se regulen gradualmente y no puedan obstruirse ni recargarse; evitar las aguas grasientas; prohibir á los fogoneros y maquinistas alimentar por la noche cuando se pare la máquina, debiendo hacerlo por la mañana cuando haya de continuar el trabajo; recomendar además del tubo de nivel de agua el empleo del indicador automático de dicho nivel, y realizar una alimentación constante; acostumbrar á los mismos á que desconfíen, aunque aplicándolos, de todos los aparatos automáticos, mirándolos, inspeccionándolos y comprobándolos sin cesar; tales son las precauciones, con otras que conciernen principalmente al caldeamiento, que es preciso recomendar á la atención de los que manejan calderas de vapor, para dar seguridad á la industria y á las existencias humanas que de ellas dependen.

En ciertas circunstancias la combustión del carbón puede producir gases que quedan más ó menos estacionarios en los conductores de humos y se inflaman bruscamente, produciendo una detonación capaz de romper la caldera. Este caso puede presentarse cuando á causa de estar el registro demasiado cerrado el gas hidrógeno carbonado alojado en los conductos de humo se mezcla con el aire que llega á causa de la corriente iniciada por la abertura del registro.

La explosión de calderas es fulminante; la fuerza de proyección del vapor en estas circunstancias es enorme. Algunas explosiones van acompañadas de efectos singulares; se han visto calderas levantadas de su asiento y estallar en el aire; este fenómeno se explica cuando la caldera se desgarra en su parte inferior, puesto que en este caso la presión interior sobre la parte superior no queda equilibrada por la que obra sobre el fondo á causa de que ésta permite el paso al agua y al vapor. Esta presión sobre la parte superior levanta la caldera, que no estalla hasta haber sido arrancada de su asiento.

En algunas ocasiones las explosiones se anuncian por fugas, hendiduras que se manifiestan en las planchas, por la elevación rápida del manómetro, por la salida violenta de agua y vapor por las válvulas, y en particular por una sorda agitación ó ebullición en la caldera, y también, á menudo, por una gran dificultad en la producción de vapor.

Cuando se presentan los indicios que se acaban de exponer, el maquinista debe cerrar inmediatamente el tubo alimentador, abrir el hogar y disminuir lentamente el fuego hasta que se extinga, porque, de retirarlo bruscamente, en el caso de que la falta de producción fuese ocasionada por el estado esferoidal, éste, que impide el contacto del agua con las paredes de la caldera, cesaría de súbito y, suprimido el obstáculo, la masa líquida se precipitaría de golpe sobre las aún caldeadas planchas de la caldera, y, ya por el desequilibrio de temperatura, ya por la enorme cantidad de vapor instantáneamente producido, la explosión tendría lugar.

Examinando todas las explosiones, puede reconocerse que la inmensa mayoría de las mismas se debe á la incapacidad ó negligencia de los maquinistas ó fogoneros, puesto que con frecuencia los lavados y reconocimientos pueden dar conocimiento de los defectos que tengan las calderas, é impedir, en consecuencia, los deterioros peligrosos.

He aquí ahora las singularidades y defectos que deben prevenirse en los generadores de vapor para evitar las explosiones.

Manómetros inexactos.
Manómetros mal dispuestos.
Manómetros en mal estado.
Manómetros sin tubo intermedio de ajuste en la caldera.
Manómetros con los tubos obstruídos.
Manómetros con las llaves de paso sin poder funcionar ó rotas.
Manómetros con el tubo de ajuste de la caldera obstruído.
Manómetros sin estar indicada la presión máxima en el sello de comprobación.
Manómetros graduados en atmósferas, y no en kilogramos, como exige la ley francesa.
Manómetros teniendo el tubo de ajuste del manómetro de prueba demasiado suelto ú oprimido.
Tubos indicadores de nivel que no funcionan.
Tubos de cristal rotos.
Tubos mal dispuestos.
Tubos mal conservados, en mal estado ó con fugas.
Tubos sin señal bien visible que indique el nivel normal.
Calderas sin tubo de nivel.
Flotadores entorpecidos que funcionen mal ó que se hallen completamente inutilizados.
Flotadores en mal estado, mal conservados ó con fugas.
Flotadores mal arreglados ó mal dispuestos.
Silbatos que funcionan mal, ó, sin funcionar, en mal estado, ó que hagan poco ruido.
Llaves de prueba en mal estado ó que funcionen mal.
Calderas que no tengan más que un aparato indicador de nivel.
Calderas que no tienen aparatos de retención.
Llaves de desagüe mal dispuestas.
Válvulas escopladas.
Válvulas sobrecargadas.
Válvulas en mal estado.
Válvulas con pequeñas fugas.
Válvulas con grandes fugas.
Fábrica para empotramiento de la caldera en mal estado.
Placas frontales y guarniciones de sujeción de la fábrica en mal estado.
Entradas del aire por las placas frontales ó guarniciones.
Fuegos mal conducidos.
Fuegos demasiado espesos, desiguales ó muy violentos.
Rejillas mal dispuestas.
Registro de las chimeneas, cuya maniobra no está al alcance del fogonero.
Chapas con hojas.
Abolladuras con hojas.
Abolladuras simples.
Fugas en las juntas de las chapas.
Fugas en las uniones de los tubos con las placas tubulares.
Fugas en el agujero de hombre.
Fugas en los redoblones.
Fugas en las juntas de los apoyos.
Piezas mal colocadas.
Grietas y roturas.
Cabezas de redoblones rotas ó enmohecidas.
Enmohecimientos.
Hogares en mal estado.
Guarnecidos de los conductos de humo en mal estado y derruídos.
Comunicaciones indebidas entre los conductos de humos.
Conductos de humos mal dispuestos.
Conductos inaccesibles á la inspección y limpieza.
Barras de las rejillas quemadas ó en mal estado.
Soportes que no sientan bien.
Soportes en mal estado.
Soportes insuficientes.
Soportes mal colocados.
Poca limpieza en el interior de la caldera.
Poca limpieza en el exterior de la misma.
Poca limpieza en los conductos de humos.
Grandes incrustaciones.
Tubos de alimentación obstruídos por las incrustaciones.
Tubos de evacuación mal dispuestos.

Casi todas estas prescripciones están vigentes en Francia por decreto de 30 de abril de 1880; y como están conformes con los últimos adelantos sobre generadores de vapor, vienen á ser el mejor método para su inspección.

La anterior relación puede ser, pues, muy útil para la inspección de los generadores de vapor, y para formar opinión acerca de las condiciones en que los mismos se encuentran.

EXPLOSIVO, VA: adj. *Quím.* Que se incendia con explosión; como los fulminatos ó la pólvora.

– EXPLOSIVO: m. *Quím.* y *Tecn.* Las substancias explosivas son cuerpos ó líquidos que, bajo la influencia del choque ó de una elevación de temperatura, desarrollan en un tiempo brevísimo una gran cantidad de gas con desprendimiento muy considerable de calor, pudiendo de este modo producir grandes efectos de proyección ó terribles efectos destructores. Los explosivos pueden ser de muchas clases, dándoles, en general, el nombre de *pólvora* á los que se presentan en forma de polvo fino ó de granos más ó menos voluminosos, pero siempre susceptibles de ser reducidos á polvo deshaciéndolos. Entre los cuerpos ó mezclas explosivas conocidas hoy día las hay que presentan, por lo menos en su aspecto externo, gran analogía con la pólvora ordinaria (V. PÓLVORA); pero hay otros, que son los más numerosos y los de más poder, que no se parecen ni en su composición ni en su aspecto á la referida pólvora. Resultan, en general, estos últimos explosivos de la acción del ácido nítrico sobre materias orgánicas, pudiendo dividirse en cuatro clases: 1.ª *Piroxilos*, derivados de las substancias leñosas (V. ALGODÓN PÓLVORA) y *piroxilinas*. 2.ª *Nitroglicerina* y *dinamitas* de todas clases (V. NITROGLICERINA y DINAMITA). 3.ª *Ácido pícrico* y *picratos* (V. estas voces). 4.ª *Fulminatos* (V. FULMINATO).

EXPLOSOR: m. *Fís.* y *Min.* Aparato eléctrico que se emplea en los trabajos de Minería y de movimiento de tierras, para producir á distancia la explosión de un barreno. Los hay de varios sistemas.

Explosor Breguet. – Se compone de un imán poderoso, encorvado en forma de herradura, y provisto de un carrete eléctrico en cada una de sus extremidades. Delante de los polos del imán va una armadura de acero, que puede separarse y aproximarse por medio de un mango dispuesto convenientemente. Todo ello va montado sobre una tabla con sus tornillos, para recibir los hilos conductores y asegurar la comunicación entre éstos y los carretes. Es un aparato portátil, muy sencillo, y que no exige ningún líquido. Para servirse del explosor Breguet no hay más que introducir las extremidades de los hilos eléctricos, que comunican con el barreno y con el origen de electricidad, en los tornillos de comunicación del aparato, y ajustar bien éstos. Se retira un pestillo ó cerrojo colocado cerca de la armadura, para impedir que el aparato pueda funcionar á destiempo, y no queda más que oprimir ligeramente el botón ó manipulador que mueve la armadura para que salte la chispa en el momento deseado.

Explosor de Prez. – En este aparato, en lugar de utilizar la corriente directamente engendrada en los carretes de un electroimán cuando se separa bruscamente de su contacto íntimo con un imán, dirige la corriente así producida por el hilo conductor de un carrete de Ruhmkorff, sirviéndose del hilo indicado para producir la chispa. El explosor se compone de un imán horizontal en herradura, cuya armadura de hierro dulce está unida á una escuadra movible alrededor de un eje horizontal. Esta armadura, que está constituída por una lámina de palastro dulce encorvada por sus extremidades frente á los polos del imán, está rodeada de un hilo grueso (de 2 milímetros de diámetro) unido por hilos eléctricos á los tornillos de comunicación del aparato, los cuales comunican á su vez con un carrete de Ruhmkorff de reducidas dimensiones. Este instrumento da chispas de 8 á 10 milímetros de longitud. Para hacer funcionar el aparato se da con la mano un golpe en una placa colocada en la extremidad del brazo mayor de la palanca, cuyo brazo menor lleva la armadura del iman.

Explosores Siemens. – Siemens y Halsk construyen dos clases de aparatos para determinar la explosión de las minas, según la naturaleza de los pistones ó fulminantes que se empleen. Son pequeñas máquinas dinamoeléctricas contenidas en cajas de nogal muy sólidas, con la armadura de doble T de las máquinas Siemens. Una clase de estos explosores se llama de alta tensión y da una chispa corta y de mucha temperatura que puede producir la detonación del fulminante; los explosores de la otra clase se llaman de cantidad, y ponen incandescente, por el paso de la corriente continua que produ-

[illegible] plotar.

... la EXPLOTACIÓN de la mina ofrecía serias dificultades, etc.

[illegible]

[illegible] se t. c. s.

[illegible]

[illegible] en capas, etc.

[illegible]

[illegible] ó industria en provecho propio.

[illegible] ó efecto, de expoliar.

[illegible] fasta el tercero dia, contando el día en que se [illegible] por mandado de juez competente tomó la posesion.

[illegible] CIÓN y acabaría por la pobreza: etc.

[illegible]

EXPOLIADOR, RA: adj. Que expolia. U. t. c. s.

EXPOLIAR: a. Despojar con violencia.

[illegible]
Y del justo calumniado.

[illegible]

EXPOLICIÓN (del lat. *expolītio*): f. *Ret.* Figura [illegible] entender.

[illegible]

Cuando no son voces sinónimas las que se acumulan, sino pensamientos semejantes en cuanto al sentido, pero diferentes en la manera de expresarle, se usa entonces de la EXPOLICIÓN, etc.

JOVELLANOS.

EXPONEDOR: [illegible]

[illegible] RES los afectos y movimientos interiores del [illegible]

[illegible]

EXPONENCIAL: adj. *Mat.* Que tiene un exponente variable, indeterminado ó desconocido. [illegible] exponencial.

Ecuación exponencial. – Ecuación que tiene expresiones exponenciales. V. ECUACIÓN.

Función exponencial. – Toda función con exponentes variables, indeterminados ó desconocidos. [illegible] las trascendentales simples. Tiene por inversa la función logarítmica, y por derivada el producto [illegible]

La función exponencial a^x se puede, pues, establecer [illegible]

EXPONENTE: p. a. de EXPONER. Que expone. U. t. c. s.

Hábleme con más respeto
[illegible]
[illegible]

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EXPONENTE: m. *Mat.* Número ó letra que se pone en la parte superior á la derecha de otro, ó de una expresión algebraica, para denotar la potencia á que debe elevarse; como el 4 para la cuarta, el 5 para la quinta, etc.

– EXPONENTE: *Mat.* En las razones, proporciones y progresiones aritméticas ó geométricas, [illegible] esta otra, por diferencias, 3 . 7 . 11 . 15 . etc., [illegible]

[illegible] nentes cae dentro de la potenciación (V. esta voz) y de las operaciones que se practican con cantidades potenciadas. Debe, sin embargo, con[illegible] *teros* y *fraccionarios*, y también *positivos*, *negativos*.

Los exponentes *enteros* y *positivos* conservan el sentido directo de su significación, es decir, que el exponente 4, en la expresión a^4, significa sencillamente que a se ha de tomar cuatro veces como factor, esto es, que $a^4 = a \times a \times a \times a$.

Los exponentes *enteros* y *negativos* indican que la cantidad á que afectan debe considerarse como [illegible] denominador la misma cantidad con el exponente hecho positivo. De suerte que la expresión [illegible] equivale [illegible] nentes negativos y la razón de su significación se halla en la división de cantidades potenciadas. En efecto, para potencias de un mismo número, no hay más que restar los exponentes; [illegible] que n se comprende que el resto será negativo. Si, por ejemplo, se tuviera que dividir a^3 por a^5, [illegible] parte, efectuando la división según las reglas ordinarias de Álgebra se tiene [illegible]

Los exponentes *fraccionarios* representan potencias de radicales. Así, la expresión $a^{\frac{m}{n}}$ equivale á [illegible] fraccionario el denominador representa el índice del radical y el numerador el exponente de la potencia á que hay que elevar el radicando.

Puede haber también exponentes fraccionarios negativos, cuya significación se comprende perfectamente teniendo en cuenta separadamente la de los fraccionarios y la de los negativos. Así, [illegible]

El cálculo de los exponentes negativos y fraccionarios se halla sometido a las mismas reglas que el de los enteros y positivos. V. POTENCIACIÓN.

EXPONER (del lat. [illegible]): a. Poner de manifiesto.

...: por buena que sea una pintura, no se [illegible]

ISLA.

... espero que la decisión de aquel artístico jurado habrá sido favorable, y habrá acordado EXPONER al público la dicha obrilla de mi débil pincel; etc.

MESONERO ROMANOS.

– EXPONER: Declarar, interpretar, explicar lo que tiene varios sentidos ó es difícil de entender.

... EXPONIENDO aquellas palabras del profeta Abacuc... dice así.

FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– EXPONER: Arriesgar, aventurar, poner una cosa en contingencia de perderse. U. t. c. r.

Hermosísimo garzón,
Cuánto siento, no es creíble,
[illegible]
Tan poco tu vida estimes.

N. F. DE MORATÍN.

[illegible]

BRETÓN DE LOS HERREROS.

[illegible] público, por no tener con qué criarle sus padres, [illegible]

– Muerto ya el conde tu tío,
[illegible]
Quiso mientras que vivía,
[illegible]

... no soy el padre de Dafnis, ni tuvo Mir[illegible] le EXPUSIERON cuando pequeñuelo, por tener ya, sin duda, hijos de sobra.

VALERA.

EXPORTACIÓN (del lat. *exportātio*): f. Acción, ó efecto, de exportar.

... queda todavía un grande sobrante de este fruto, que sólo puede consumirse por medio de la EXPORTACIÓN á reinos extraños.

JOVELLANOS.

... la EXPORTACIÓN (en Extremadura) se podría reducir á la que se hace de ganados en la feria famosa de Trujillo, etc.

LARRA.

EXPORTADOR, RA: adj. Que exporta. Úsase t. c. s.

EXPORTAR (del lat. *exportāre*): a. Extraer [illegible]

Castilla en años abundantes no sólo puede abastecer la corte, sino también EXPORTAR muchos granos á otras provincias.

JOVELLANOS.

EXPOSICIÓN (del lat. *exposĭtio*): f. Acción, ó efecto, de exponer ó exponerse.

... no os fatigaré, milord, con la EXPOSICIÓN amarga de los demás incidentes que manifiestan el deplorable estado en que nos hallábamos.

QUINTANA.

– Puedes atreverte: no hay en ello EXPOSICIÓN, etc.

VENTURA DE LA VEGA.

– EXPOSICIÓN: Explicación, interpretación, declaración del sentido genuino de una palabra, texto ó doctrina que es de difícil inteligencia.

Dicen que los doctores escribieron sobre ellas muchas EXPOSICIONES, y que aún no acaban de dar los sentidos que satisfagan.

SANTA TERESA.

... cuando la palabra es tan oscura que tiene necesidad de EXPOSICIÓN.

FERNANDO DE HERRERA.

– EXPOSICIÓN: Representación que se hace por escrito á una autoridad pidiendo ó reclamando una cosa.

... todos firmaron la EXPOSICIÓN dirigida al alcalde, etc.

FERNÁN CABALLERO.

– EXPOSICIÓN: Manifestación pública de artículos de industria y artes, para estimular la aplicación.

Concurrieron á disputar los premios 150 ni[illegible] espectadores.

MONLAU.

He aquí mi cuadro. ¿Querrán los señores directores darle un lugarcito en la EXPOSICIÓN?

MESONERO ROMANOS.

– EXPOSICIÓN: Conjunto de las noticias dadas en los poemas épico y dramático y la novela acerca de los antecedentes ó causas de la acción, ó sea de los sucesos anteriores á ella.

... en el *Trovador* constituyen verdaderamente dos acciones principales, que en todas partes del drama se revelan á nuestra vista rivalizando una con otra. Así es que hay dos EXPOSICIONES: etc.

LARRA.

– EXPOSICIÓN: Sin entrar en detalles sobre las disposiciones que se han adoptado para instalar los objetos en estos certámenes, sólo diremos que las grandes Exposiciones internacionales verificadas en los últimos años han consistido: 1.°, en un edificio principal dividido en

galerías, en las que cada nación ó cada género de industria recibe sitios determinados para sus expositores; 2.º, en construcciones anejas repartidas en un parque alrededor del edificio principal. Para facilitar al público el mejor estudio comparativo, la composición y disposición de la planta de estos edificios depende de la doble condición de distribuir las divisiones de manera que respondan por una parte á agrupaciones de productos similares, y por otra á las distintas nacionalidades que los exponen.

En cuanto á los materiales de la edificación, el hierro es el que representa principal papel, por la magnitud que requieren las naves ó galerías y el carácter provisional que suelen tener tales edificios.

A medida que van perfeccionándose los medios de comunicación y desaparecen los obstáculos que antes separaban á los pueblos, crece el deseo de mejorar la condición social, y á las antiguas ferias y mercados de índole puramente mercantil se sustituye la idea de reunir los objetos para conocerlos, compararlos, averiguar las materias de que se componen y los medios que para su elaboración se emplean, y estimular su perfeccionamiento, ya con recompensas, ya promoviendo otras medidas encaminadas á favorecer su progreso y desarrollo.

El primer paso en este sentido parece deberse á la Sociedad de Artes y Manufacturas de Londres, fundada en 1753, la cual anunció varios premios tres años más tarde, para mejorar las manufacturas de diversos ramos.

He aquí el movimiento seguido en Europa desde entonces. Por eso, el primer certamen industrial se verificó en Londres en 1756, distribuyéndose premios para fomentar las manufacturas de tapices, alfombras porcelanas y otros ramos que entraron en el concurso. El segundo (1761) se extendió á la Agricultura y varias máquinas, dándose á conocer los nuevos inventos. Con igual propósito continuaron los sucesivos, tanto en el resto del pasado siglo como en el primer tercio del presente. Mas, á decir verdad, estos ensayos, sin embargo de distribuirse valiosas recompensas para fomentar el trabajo, no tuvieron carácter nacional hasta 1828.

En este año celebróse en la capital del Reino Unido una Exposición pública de productos de la industria, bajo el patrocinio del rey Jorge IV; pero no sólo no tuvo aceptación, sino que fué muy censurada por la opinión pública. Mánchester primero y Leeds, Birmingham y otras ciudades industriales después, reprodujeron con mejor éxito análogas manifestaciones en 1832, 1837 y 1839.

La Sociedad Real de Dublín, á imitación de la de Londres, había organizado una serie de certámenes trienales de productos del país, celebrando el primero en 1827; y tanto se esforzó en fomentar las industrias irlandesas, que éstas manifestaron su desarrollo en los concursos siguientes, celebrados con regularidad hasta 1850.

Desde el fracaso de 1828 no se había hecho tentativa alguna en Londres para poner en concurrencia los productos industriales, hasta que un nuevo ensayo se verificó en 1845 en el Bazar del Comercio, situado en Covent-Garden.

Pocos meses después era elegido presidente de la Sociedad de Artes el ilustrado príncipe Alberto, y desde esta fecha puede asegurarse que no hubo un momento perdido para el estímulo de las Bellas Artes y su aplicación á las manufacturas del país. Instituyóse un fondo especial para premios, y el resultado más satisfactorio coronó los certámenes de 1846 y 1847, habiendo visitado este último más de 20 000 personas. En el siguiente año éstas pasaron de 70 000, y en la primavera de 1849 todavía fué mayor el éxito, no obstante haberse celebrado en el mes de junio de los dos últimos años las Exposiciones de Mulready y Etti por iniciativa particular.

A la misma Sociedad de Artes se debe también, y con especialidad á su ilustre presidente, la gloria de haber anticipado la Gran Bretaña á las demás naciones, reuniendo en Londres los productos de la industria de todos los pueblos en 1851. Mas como quiera que esta fecha marca una época decisiva en la historia de las grandes manifestaciones del trabajo universal, reseñaremos ligeramente el movimiento de los demás países en tal sentido antes de llegar á la segunda mitad del siglo XIX. A Francia cabe la gloria de haber realizado el pensamiento de las primeras Exposiciones públicas de la Industria. París antes que ninguna otra capital, inauguró en 1798 esa serie de provechosos concursos y los prosigue con el mejor éxito.

Las provincias del actual reino de Bélgica, incorporadas á Francia á fines del siglo pasado, no tomaron parte en la primera Exposición de París, precipitadamente organizada, pero sí concurrieron á las siguientes de 1801, 1802 y 1806, ocupando un lugar muy distinguido, con especialidad en este último certamen. Posteriormente, cuando dichas provincias, reunidas á las de Holanda, constituyeron el reino de los Países Bajos, todas ellas contribuyeron con lucimiento á las fiestas nacionales de Horticultura de Gante en 1820, Tournay en 1824 y Harlem en 1825, trasladándolas á Bruselas en 1830, donde se reunieron no sólo productos del país sino de las colonias holandesas, coleccionadas previamente en Batavia. Después de esta fecha, Bélgica celebra su independencia con certámenes nacionales del trabajo en Bruselas, por los años 1835, 41, 47 y 48, mientras que Gante ocupó su turno en 1837 y 49. Al concurso industrial del 41, que fué uno de los más notables, asistieron 696 expositores; y puesto que de Bélgica hablamos, recordaremos que tanto Bruselas como Gante y Brujas habían hecho ya ensayos de Exposiciones mucho antes que se introdujeran en Inglaterra y Francia, si bien limitadas á flores, cera, perfumes y pájaros. El primer palacio construído después de estas fiestas se abrió al público en Gante en 1837, exponiendo la Sociedad de Agricultura una gran parte de la vegetación útil del globo.

Las ciudades de Amsterdam, Rotterdam y Harlem siguieron el ejemplo de sus vecinas, y, simultáneamente con las Exposiciones de la Industria, fomentaron con perseverancia las de Horticultura.

Cinco años antes que Prusia celebrase su primera Exposición industrial, ya tuvo efecto la del electorado de Hesse en Cassel en 1817.

A este alarde siguieron inmediatamente los de la culta Baviera, convocándose en su preciosa capital seis concursos artístico-industriales durante los años 1818 á 1827, si bien no obtuvieron tan satisfactorios resultados como los que se verificaron en 1834. Al feliz éxito de Munich opuso otro más lisonjero la ciudad de Nuremberg.

Berlín hizo su primer ensayo en 1822, y repitió el certamen en 1827. Desde entonces sólo hubo concursos locales en varios puntos, hasta que en 1844 se celebró la notabilísima Exposición teutónica.

Sajonia inició sus certámenes industriales en 1824, y los continuó por trienios desde 1831 á 1843. No debe olvidarse que en el antiguo reino de Sajonia tenían lugar anualmente las celebradas ferias de Leipzig.

Tres lustros antes de esta última fecha dió principio Hannover á sus concursos públicos de la Industria, y los prosiguió durante un período igual de tiempo.

Por último, el Gran Ducado de Hesse reunió en Darmstad en 1842 los productos de 715 expositores, perteneciendo cerca de 500 á otros estados alemanes.

Las Exposiciones públicas celebradas en el Imperio austriaco tuvieron lugar en las capitales de Bohemia, Moravia, Estiria, Carintia y Carniola, dando principio por la de Praga en 1820; pero no alcanzaron carácter general hasta el año 1835, en que se verificó la Exposición Nacional de Viena, tomando parte en ella 594 expositores. Estos aumentaron hasta 732 en el siguiente certamen de 1839, y hasta 1 865 en el del año 1845. Klagenfurt y Teplitz imitaron á Viena en 1836, y las siguió después Trieste.

La primera Exposición de la industria sueca se verificó en Estocolmo en 1823; la segunda en 1834; pero las verdaderas Exposiciones internacionales de la industria escandinava no comenzaron hasta 1866.

En Italia las primeras manifestaciones de este género se celebraron en el reino de Cerdeña, en Turín, en los años de 1829, 32, 38, 44 y 50.

El Gran Ducado de Toscana inició igual movimiento en estos dos últimos años, celebrando después otras Exposiciones muy notables en la misma Florencia.

Las demás ciudades que hoy constituyen la unidad italiana han hecho pública y brillante ostentación de sus respectivas industrias en época que ya pertenece á la nueva era de estas manifestaciones.

Al mismo tiempo que se inauguraban en Turín los primeros certámenes de la industria sarda, tenía lugar igual fiesta en San Petersburgo, verificándose, después del concurso de 1829, los de los años 1833, 39 y 49 en dicha capital. Moscou, á su vez, los celebra en el histórico Kremlín en 1831 y 1835, mientras que Varsovia exponía al público, dos veces coleccionados, los productos de la industria polaca en 1841 y 45.

Las industrias del laborioso pueblo helvético no tuvieron concursos públicos hasta 1839, dando principio en Lausana, y continuando después en Berna, Zurich y San Gallo desde 1846 á 49. Pero en realidad estos concursos locales no fueron tan satisfactorios ni de tanta trascendencia para el progreso de la industria suiza como los certámenes universales en que ésta tomó parte después de 1850.

Los que hayan visitado la sección industrial portuguesa en las Exposiciones internacionales, no culparán ciertamente de perezosos á nuestros vecinos por el retraso con que figuran en el cuadro de manifestaciones locales anteriores á 1850; y si bien es cierto que hasta 1844 no se verificó en Lisboa el primer certamen industrial lusitano, repetido en 1849, también lo es que allí han tenido la suerte de poder realizar un pensamiento que aquí se agita hace muchos años sin resultado. Nos referimos al lindísimo palacio erigido en Oporto para Exposiciones públicas, é inaugurado con la de 1865.

Después que el vapor y la electricidad habían anulado las distancias, surgió la idea de reunir el trabajo de la humanidad entera para examinarlo y compararlo, y estrechar por este medio los lazos de fraternidad de todos los pueblos, apareciendo las Exposiciones Universales y los Congresos cosmopolitas; y las cifras que en la primera parte de estos ligeros apuntes nos manifestaban un progreso, van á parecernos de aquí en adelante expresión diminutísima, comparada con la magnitud de los guarismos que ofrece por este concepto la segunda mitad del siglo XIX.

Exposición Universal de Londres (1851). – Al hablar de la Exposición Universal de 1851 tenemos que volver á citar la Sociedad de Artes y Manufacturas de Londres, porque á los esfuerzos perseverantes de esta institución, patrocinada desde un principio por la nobleza, y á los valiosos servicios que prestó á la industria de la Gran Bretaña su más decidido protector, el príncipe Alberto, debió su existencia la primera manifestación publica del trabajo del mundo.

De los 233 proyectos de construcciones que se presentaron en el concurso abierto á este fin, y cuyos planos se expusieron al público durante un mes, fué elegido el de Paxton, levantándose en el parque más aristocrático de Londres el palacio de cristal á imitación del invernáculo que el mismo Paxton acababa de construir en Chatswood para el duque de Devonshire, y que luego ha tenido tantos imitadores.

La longitud en pies correspondía al año de su creación, 1851, equivalentes á 564m,18 por 124m,36 de ancho, elevándose la cúpula en la intersección de la nave con el crucero á 31 metros de altura, mientras que el resto de la parte central sólo medía 20. Extendíase, además, en el lado N., una galería de 285 metros de largo por 15 de ancho, ocupando en totalidad la parte cubierta más de cuatro hectáreas de superficie. Se emplearon en esta construcción 41 134 quintales métricos de hierro, 84 000 metros cuadrados de cristal para la cubierta y costados, y 56 000 de madera para los pisos, habiendo empezado las obras el 6 de septiembre de 1850 y terminado el 3 de febrero siguiente.

Después de pagar el coste del edificio, que ascendía á 193 160 libras esterlinas, y los demás gastos originados, consistentes en 122 920, ó sean 7 902 000 pesetas en total, resultó el considerable beneficio líquido para los accionistas de 186 000 libras; el palacio se vendió en 70 000 libras á una empresa, que lo trasladó á Sydenham, donde se abrió de nuevo por la reina el 10 de junio de 1854.

Allí continúa, ocupando situación bellísima en una meseta elevada 60 metros sobre el valle que domina la vía férrea de Londres á Brighton y está rodeado de extensos parques y hermosos jardines.

[illegible]
rencia.

[illegible] tantísimo, del cual la observadora y práctica [illegible] saber: que la gran masa del pueblo inglés, incluyendo las clases acomodadas, ignoraban el verdadero carácter y la relación íntima que tienen las Artes y la Industria; así es que desde [illegible] al pueblo en ese sentido, ya enriqueciendo vastos Museos, como el Británico, de abundantísimas colecciones, ya fundando otros, como el de Kénsington, único en el mundo por sus inmensas riquezas artísticas é industriales, abierto de día y de noche, y más inundado de luz y concurrencia de noche que por el día, ora repitiendo con más frecuencia sus Exposiciones locales, ora celebrando la internacional de Dublín y las posteriores de Londres.

Después de la Exposición de 1851 raro es el estado que desatiende el fomento de esos concursos.

Inglaterra, además de los grandes certámenes [illegible] á un género distinto de industria, mientras que Irlanda abre el año 52 en Cork un concurso de Artes y Manufacturas, cuyo resultado fué muy favorable al progreso industrial de la isla.

Con fondos anticipados generosamente por [illegible] palacio de cristal, en el que se celebró un concurso internacional en 1853.

De las 80 000 libras reunidas al efecto, sólo se invirtieron 48 000 en el coste del edificio y otros anejos.

Las dimensiones de la parte central eran 130 metros de largo, 31 de ancho y 32 de altura, y de menos proporciones las alas laterales.

No era, por cierto, de esperar que este alarde de los hijos de la antigua Hibernia, aun cuando revestía carácter internacional, tuviese gran importancia dos años después del que se verificó en la metrópoli del Reino Unido; pero sí notaremos que la hermosa capital de Irlanda, que atraviesa por mitad un río, y circuyen además dos canales para mayor ensanche de su tráfico mercantil, fué visitada por 1 150 000 personas con motivo de su Exposición, instituyéndose en ésta por primera vez la historia del trabajo, que catorce años más tarde fué rasgo característico de la Exposición Universal de París.

Finalmente, la de Dublín de 1853, se abrió el 12 de mayo por el lord teniente gobernador de Irlanda, visitándola la reina Victoria acompañada del príncipe Alberto y del de Gales en el mes de agosto, y se cerró el 31 de octubre.

Los irlandeses, reconocidos al señor Dargan por haber consagrado su actividad y sus riquezas, adquiridas en el trabajo, al fomento de la industria de su país, erigieron á su memoria la *Galería de Bellas Artes*, [illegible] con donativos regios de la nobleza y de varios particulares. Este edificio es muy lindo y está construído en el sitio que ocupaba el primitivo palacio de cristal.

La idea de celebrar Exposiciones internacionales había ya tomado cuerpo á través del Atlántico, y el mismo año que se verificó la de Dublín tuvo efecto la Exposición Internacional Americana en Nueva-York, á cargo de una empresa industrial. Los terrenos fueron arrendados al municipio por cinco años, á condición de que el palacio que en ellos se construyera había de ser de cristal y de hierro, y que el precio de entrada no excediera de medio dollar (2,50 pesetas). Empezaron las obras á fines de agosto de 1852, y apenas pudieron completarse para la fecha del 14 de julio, en que se abrió al público con toda solemnidad por el presidente de los Estados Unidos, reuniéndose después de un banquete más de seiscientos representantes de todas las naciones del globo.

El edificio, de estilo árabe con decoración bizantina, tenía la forma de una cruz griega, elevándose la cúpula de la rotonda 45 metros sobre el suelo, y 22 cada una de las ocho torrecillas que adornaban los cuatro frentes. Ocupaba un área de 16 000 metros cuadrados, y 3 065 el anejo destinado á Bellas Artes. La cubierta de cristal se hallaba sostenida por pilares de hierro.

[illegible] Internacional de Munich, se verificó al fin en 1854 con muy lisonjero éxito. El edificio destinado á este objeto es de cristal y hierro, en forma de cruz, siendo rectangular la cubierta del centro del crucero, elevada 27 metros del suelo. La nave principal mide 244 metros de largo y [illegible] metros cuadrados. El coste de tan vasto edificio fué 880 000 florines (1 793 000 pesetas).

Públicos y florecientes alardes de sus respectivas industrias hicieron en este año Turín, Génova, Florencia y Venecia; por la misma época tuvo lugar otro concurso de productos industriales en Cristianía, mientras que en Australia inauguraba los suyos Melbourne en un palacio de cristal, que sirvió luego para las siguientes Exposiciones de 1861-66.

El ejemplo de Londres había estimulado á los franceses para no demorar el gran certamen que hacía tiempo intentaban celebrar á orillas del Sena, y París vió erigir el Palacio de la Industria, que continúa sirviendo de ornamento de [illegible]

Decretado este concurso universal á fines de diciembre de 1853 para 1.° de mayo del 55, se abrió al público parcialmente, retrasándose hasta el día 15 del citado mes el edificio principal; más tarde (el 5 de junio) el departamento de Agricultura; cinco días después se abrió el de la Maquinaria, y hasta el 30 de junio no lo fué la rotonda. Además de los departamentos indicados se levantaron numerosas construcciones para exponer artículos especiales, destinándose los terrenos adyacentes en toda la extensión del muelle de la Conferencia, desde la plaza de la Concordia al puente de Alma, para Jardinería y otras industrias.

El edificio principal, que es el único que queda en pie, es de piedra y ladrillo, con cubierta de cristal, y forma un rectángulo de 244 metros de largo por 106 de ancho.

La importancia de este gran concurso fué más bien artística que industrial, habiendo dejado grato recuerdo las riquezas expuestas en el departamento de Bellas Artes.

Durante el año 1856 tuvieron lugar Exposiciones en Bruselas, Génova y Bergen (Noruega).

Lausana reunió 2 050 industriales suizos en 1857, al mismo tiempo que Mánchester celebraba un certamen tan satisfactorio en su principal objeto como en sus resultados económicos, pues fué visitado por 1 336 715 personas que dejaron un producto de 83 250 libras esterlinas.

En los cuatro años siguientes hubo Exposiciones nacionales en varios países. Turín tuvo en 1858 uno de sus brillantes concursos industriales, y Hannover celebró al año siguiente el ordinario de la serie iniciada y no interrumpida desde 1835.

Por la misma época (1859) inauguró Grecia sus Exposiciones en Atenas, habiendo concurrido al primer ensayo 917 expositores, mientras que no pasaron de 200 los que en el año siguiente se reunieron en el tercer concurso que celebraba Estocolmo.

A la calma que reinó en 1860 siguió un movimiento no interrumpido de lucidas Exposiciones en 1861. Distinguiéronse, durante este año, Escocia é Irlanda por sus certámenes de Edimburgo y Dublín; Holanda por la importantísima Exposición Industrial que se verificó en Harlem, y Francia por la suya de utensilios y aparatos de pesca reunidos en Nantes. La bella y artística Florencia exhibió los productos de Agricultura, Artes é industrias de las nuevas provincias italianas, no sólo para celebrar la primera de sus Exposiciones anuales, sino también para conocer el estado en que se encontraba el país y prepararse á concurrir del modo espléndido que lo hizo al gran certamen universal convocado en Londres para el siguiente año.

El edificio que se destinó á esta fiesta no había sido erigido expresamente para ella, pero se adaptó con tanto tino y habilidad que quedó desde entonces dedicado á Exposiciones públicas, trasladándose á otra parte la estación del ferrocarril que allí se encontraba antes. Figuraban, en departamentos separados, la Zoología, Agricultura y Maquinaria, y ocupaban la planta baja del edificio principal los diferentes ramos [illegible] y el piso principal se dedicó á Bellas Artes, joya de esta Exposición.

Habíase acordado que la Exposición de 1851 iniciaría la serie decenal de los certámenes universales convocados por la Gran Bretaña; pero la guerra de Italia retrasó un año el segundo de dicha serie.

Adquiriéronse 34 hectáreas de terreno por 280 000 libras en el barrio de Londres llamado South Kénsington, y allí se edificó el palacio para esta Exposición, bajo los planos del ingeniero militar capitán Fowke, dirigiendo las obras los arquitectos Kelk y Lucas.

La construcción, de gigantesca mole, no presentaba exteriormente otra decoración que el ladrillo al descubierto. Era de forma rectangular, cuyos lados medían 366 metros por 152, y se hallaba dividido interiormente por una gran nave de E. á O., y dos galerías que la cortaban en sus extremos de N. á S., elevándose, en las intersecciones de éstas con la nave, á 61 metros de altura, dos cúpulas de cristal, sostenidas, como los pisos, por columnas de hierro. Los muros eran de ladrillo, y se habían dejado sin adorno alguno exterior, interin se conocían los productos de la Exposición y el destino que se daba al edificio.

La superficie cubierta ocupaba 11,50 hectáreas, inclusos los departamentos de Agricultura y Maquinaria, que se extendían en la prolongación de las galerías transversales hacia el Norte, quedando dentro del circuito los jardines de la Sociedad de Horticultura. Dos anchas calles le limitaban al E. y O., presentando el frente principal de ingreso hacia el Sur.

Abrióse al público el 1.° de mayo, y desde este día hasta el 15 de noviembre (á excepción de los Domingos) visitaron la Exposición 6 211 103 personas.

La Exposición de Ganados se verificó en el Parque de Báttersea, situado en la margen derecha del Támesis.

Los ingresos produjeron 408 500 libras, absorbidas enteramente por los gastos; pero con las mejoras introducidas en esta parte de Londres, con las nuevas calles abiertas posteriormente, y con la venta de terrenos á mayor precio, lograron los empresarios doblar su capital. El edificio, destinado á ser permanente, razón de su gran coste, se demolió después, empleando sus materiales en la construcción del palacio Alexandra, fuera de Londres, destruído á su vez por un incendio, y vuelto á reedificar espléndidamente.

El año siguiente de 1863 tuvo lugar en Constantinopla la primera Exposición de productos agrícolas é industriales del Imperio otomano y de algunos otros países, habiéndose fijado su duración desde el 19 de febrero al 16 de junio de dicho año.

Con tal objeto se erigió un palacio de 71 m. de largo por 42 de ancho y 17 de alto bajo la nave, que con otros departamentos anejos ocupaba un área de cerca de 19000 m. cuadrados, habiéndose elegido para teatro de esta lucha de la paz la vasta plaza del Meidán ó del Hipódromo, entre el palacio del Tribunal de Cuentas y la mezquita del sultán Ahmed.

Una empresa tuvo á su cargo la construcción del edificio y los demás gastos de la Exposición, que no pudieron cubrirse con los ingresos, ascendentes á 15 149 piastras (96 750 pesetas).

En este concurso, en el cual tomaron parte varios expositores extranjeros, se ensayaron con buen éxito las principales máquinas agrícolas en las granjas de Oltenitza y Litros, en presencia del sultán, del gran visir y otros altos dignatarios. Por primera vez se expusieron al público las riquísimas joyas del palacio imperial y las famosas esmeraldas del Serrallo, que llamaron grandemente la atención de los curiosos.

En el mismo año 1863 el ducado de Nassau reunió en Wiesbaden 1 317 expositores de objetos de Arte y varias industrias.

Las sociedades de las clases obreras del Norte y Sur de Londres comenzaron sus Exposiciones industriales en 1864, y una de ellas alcanzó grande importancia.

Por la misma época se verificó la Exposición Industrial Merseburguesa en Sajonia, y además en Hannover, Weimar, Gotha y otros pequeños estados alemanes.

Otra Exposición de la Industria se celebró en Amsterdam, y manifestaciones locales de igual carácter hicieron en el mismo año Malta, Calcuta y Lucknow.

No olvidaremos que también en 1864 se llevó á efecto un concurso de productos franco-hispanos en Bayona, alcanzando gran cosecha de honores nuestros artistas, abundantes premios la industria catalana, y no pocos la vinícola de España, y que Lyon reunió asimismo á orillas del Ródano y el Saona las muestras del trabajo de varios pueblos extranjeros junto á su industria de tejidos.

También consiguió lisonjero éxito el certamen de la serie periódica, correspondiente al año 1863, celebrado en Dublín, por la concurrencia que tuvo de artistas é industriales extranjeros, habiéndose debido en gran parte, como el de 1853, á la liberalidad de un ciudadano que esta vez fué sir Benjamín Lee Guinness.

El palacio construído expresamente de hierro y cristal para esta Exposición, y que aún subsiste, es de muy bellas proporciones, y comprende una gran sala ó vestíbulo que da ingreso á la nave, de 136 m. de largo por 26 de ancho y 20 de alto, con esbeltas columnas á cada lado, que sostienen una galería; cruza la nave de N. á S. otro salón de 82 m. de largo y 39 de ancho, y una amplia galería de 518 m. rodea todo el edificio, cuyo fondo, de forma circular, comunica con lindos jardines que ocupan cerca de cinco hectáreas. Además hay un magnífico salón de conciertos, que puede contener 3 000 personas; otro de menores proporciones con igual objeto, salas de lectura, de conversación, de juego, comedor espacioso y varias otras dependencias.

Todo ello, incluso los jardines, tuvo de coste 80 000 libras. La Exposición se abrió el 9 de mayo por el príncipe de Gales, y permaneció abierta seis meses.

El primer pueblo de nuestra península que convocó á los artistas é industriales extranjeros para celebrar la gran fiesta del trabajo en 1865 fué Oporto, ciudad que había tenido sus Exposiciones agrícolas en 1857 y 1860, y de la industria en 1861. En este año empezó á construir el palacio de cristal el arquitecto portuense Gustavo González Souza, bajo los planos del inglés Sheilds, mientras que el paisista alemán Emilio David ejecutó los diseños del parque y jardines.

El palacio, que es de granito, mide 110 metros de largo por 72 de ancho, y sólo tiene de cristal la cubierta que corre sobre la nave central, de 25 m. de ancho en toda la extensión del edificio, á una altura de 19 m. Las naves laterales, más cortas que la principal, sólo miden 84 m. de largo por 8,31 de ancho y 14,32 de alto. Hay además dos grandes salones para conciertos ú otros espectáculos, Museo y Galería de pinturas, salas de descanso, de lectura, grandes comedores, gabinetes para ambos sexos, billares, fonda, café y otras varias dependencias.

La Exposición Internacional de Oporto permaneció abierta desde 21 de agosto al 31 de diciembre de 1865, habiendo concurrido á ella 3 911 expositores.

El palacio de Oporto, no sólo sirve de bazar permanente de las Artes y del Comercio, sino que por la lindísima posición que ocupa proporciona á los industriales habitantes de la hermosa ciudad que baña el Duero amenísimo sitio de recreo, entre cuyo embalsamado ambiente se disfruta de indescriptible panorama.

En los años 1865 y 1866 abundaron las Exposiciones en Europa, América y Oceanía, casi todas internacionales. Durante el primero se celebró una de Floricultura en Amsterdam, en un lindo palacio erigido por suscripción nacional, cubriéndose en veinticuatro horas más de un millón de florines (2 ½ millones de pesetas). Otra Exposición hubo en París, de quesos, compitiendo este género de industria francesa con las de Inglaterra, Suíza, Alemania, Italia y otros países, mientras que tocaba el turno á Boulogne en el concurso de utensilios y aparatos de pesca, iniciado previamente en Nantes, y repetido luego en el Havre.

Colonia celebró á su vez una Exposición de carácter principalmente agrícola, en la cual tomaron parte Alemania, Holanda y Bélgica.

Prusia y Austria celebraron también sus fiestas industriales en 1865, aquélla en Stetín, y ésta en Linz primero y después en Viena, distribuyéndose en el último de dichos certámenes 613 premios entre 1 025 industriales, con las ventajas de haber obtenido un producto líquido de 2 000 florines (4 755 pesetas).

Mientras que semejante movimiento se verificaba en toda Europa, Filadelfia llamaba la atención del Nuevo Continente exponiendo las muestras de la industria de todos los Estados de la Unión Americana, y el Imperio del Brasil reunía, primero en Pernambuco y luego en Río de Janeiro, los productos de su extenso y rico suelo, presentándolos clasificados con mucho acierto y con preciosos datos estadísticos en el concurso de 1866.

Nueva Zelandia contribuye á una de estas fiestas, que tuvo lugar en Dunedín en 1865, y Victoria repite las suyas en el siguiente, exhibiendo en Melbourne los productos de 3 360 expositores, procedentes de la Australia del Sur, Nueva Zelandia, Nueva Gales y Queenslandia.

Volviendo la vista á nuestro Continente, nos encontramos las Exposiciones noruegas de Bergen y Malmœ en 1865, y la verdadera Exposición Internacional de la industria escandinava, que tuvo lugar en Estocolmo el año inmediato, concertándose para ello Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia.

Por decreto de de 22 de junio de 1863 anunció Francia á las naciones que en 1867 tendría lugar en París una Exposición Universal de productos agrícolas é industriales, ampliada por otro decreto de 1.° de febrero de 1865 á obras artísticas.

El Campo de Marte se puso á disposición de los comisionados, levantándose allí un edificio de hierro y cristal semejante á un gigantesco coliseo, de forma casi elíptica, circunscripto por dos semicircunferencias unidas á dos líneas rectas y paralelas. Comprendía una serie de galerías concéntricas, quedando sin cubrir el espacio interior, convertido en jardín.

Los objetos se dividieron en 95 clases, comprendidas en diez grupos, destinándose para las sustancias alimenticias la galería externa, la siguiente á Maquinaria, y por este orden estaban colocados en las demás zonas los grupos restantes, excepto los dos relativos á Agricultura, que se exhibían en el parque, correspondiendo á la zona interior la historia del trabajo, mientras que las nacionalidades se hallaban separadas por calles ó radios que partían del centro á la periferia, dejando sectores intermedios para cada país.

Esta construcción tenía 490 metros en su eje mayor, 380 por el menor, y cerca de kilómetro y medio de perímetro, ocupando una superficie de cerca de 14 hectáreas, y 17 los terrenos colindantes, que se transformaron en hermoso parque con jardín, lagos, fuentes, cascadas y acuarios.

En este parque se erigió el pabellón imperial, y algunos estados ó expositores especiales levantaron los suyos para presentar los objetos que no habían tenido cabida en el palacio, ó que eran más propios de mostrarse en el parque.

No habiéndose asignado á España más que 1 664 metros cuadrados en aquél, tuvo necesidad de levantar un pabellón especial, donde exhibió las primeras materias de su suelo y los productos de las provincias ultramarinas.

Los animales vivos y las máquinas agrícolas fueron expuestos en la isla de Billancourt.

La Exposición se abrió el 1.° de abril y se cerró el 3 de noviembre, visitándola 8805991 personas. Tomaron parte en ella 42337 expositores, entre quienes se contaban 2624 de España, que obtuvieron 466 premios.

El coste del edificio y todos los demás gastos se elevaron á 23 millones de francos próximamente, cubriéndose en parte con los ingresos recaudados en la Exposición (10 ½ millones de francos), y el resto muy superabundante con los derechos percibidos por el Tesoro como aumento de los impuestos indirectos, quedando todavía un beneficio de gran consideración.

En los años 67 y 70 se renovaron las Exposiciones de la industria moscovita en San Petersburgo, con notable progreso por lo relativo á la fabricación del acero, cañones, planchas de blindaje, carriles, locomotoras, etc., progreso más marcado todavía en el interesante concurso organizado por la Sociedad Politécnica de Moscú en 1872. Además de verificarse en grande escala, se hallaba admirablemente dispuesto, ocupando edificio separado cada grupo especial de productos, con la mejor y más científica clasificación que hasta ahora se ha hecho en esta clase de certámenes. Los edificios ocupaban una extensión de más de tres kilómetros.

Durante este período varias ciudades del Imperio austro-húngaro tuvieron Exposiciones agrícolas, artísticas é industriales. Linz y Salzburgo en 1867; Gratz en 1870; Eger en 71, y Praga y Laibach en 71 y 72, al paso que Rumanía celebró un concurso industrial en Bucharest en 1868.

Desde esta época empieza á manifestarse una competencia empeñadísima entre todas las ciudades italianas, lo mismo las que aún no habían fundado Exposiciones periódicas que las que desde quince años antes venían ya celebrándolas con feliz éxito. Así vemos repetirse en Turín estas fiestas bienales desde 1868; Ancona y Bolonia siguen el mismo camino en el año siguiente; Pistoia, Cuneo, Fermo y Bérgamo exhiben sus productos en 1870, y la Sociedad Industrial de Milán da principio en el inmediato posterior á una serie anual de Exposiciones que han acreditado visibles adelantos. También Nápoles en el último de estos años (1871) celebra un concurso internacional marítimo, y Siracusa y Forli los regionales agrícolas.

Dresde en 1868 y Hamburgo, en el siguiente año, llamaron la atención por sus concursos internacionales, siendo este último interesantísimo y de carácter esencialmente agrícola.

Dinamarca, que figura en los concursos escandinavos de Estockolmo y en otros internacionales, celebra el más importante de los suyos en la industriosa y comercial Altona en 1870, y en Copenhague los dos años siguientes.

Correspondía celebrar en 1871 la tercera Exposición Internacional de la serie inglesa, y se celebró con toda exactitud en el palacio de South Kénsington, desde 1.° de mayo al 30 de septiembre. Concurrieron 4 000 expositores de Bellas Artes y 7 000 de productos de la Industria, habiendo tomado parte 33 países extranjeros. No hubo premios, y los ingresos, después de cubrir todos los gastos, dejaron amplio beneficio.

Resolvióse que dicho concurso sería el primero de una nueva serie anual, dedicándose cada uno á géneros ó grupos distintos de ciertas industrias. En su consecuencia, se consagró el de 1872 á las Artes relacionadas con la Pintura, el papel, la Música y sus instrumentos, joyería, objetos de algodón y Bellas Artes.

En este mismo año las industrias y manufacturas de la Gran Bretaña concurrieron á otro certamen que tuvo lugar en Dublín, con asistencia de 420 000 personas durante los cinco meses que permaneció abierto.

En 1878 se celebró en París una Exposición Universal; en 1879 otra, universal también, en Sidney. Al siguiente año en Melbourne. En 1883 en Amsterdam. En 1885 en Amberes y en 1889 en París.

En 1881 se celebró en París un Exposición de Electricidad; los objetos expuestos estuvieron clasificados en seis grupos: producción de la electricidad; transmisión de la electricidad; Electrometría; aplicaciones de la electricidad, Mecánica general, Bibliografía é Historia.

Después de haber hablado de las Exposiciones principales celebradas en casi todos los países, corresponde ahora reseñar las celebradas en España.

Dejando para después hablar de las Exposiciones de Bellas Artes, diremos respecto á las de la Industria y de las Artes que se dió el primer paso en este asunto por Real decreto de 30 de marzo de 1826, en el que se dispuso que todos los años se celebrase, el día de San Fernando, una Exposición pública de los productos de la industria española, con el fin de acelerar los progresos de las Artes y fábricas por medio de una noble emulación, facilitando al mismo tiempo la ocasión de que se manifestara su desarrollo y adelanto.

El día 20 de mayo de 1827 se celebró la primera Exposición, á la cual concurrieron 297 expositores. La segunda, según se mandó por otro Real decreto de 5 de septiembre de 1827, se celebró en 30 de mayo de 1828, asistiendo á ella 349 expositores. En el decreto últimamente citado se dispuso que en lo sucesivo se celebrasen Exposiciones cada tres años, abriéndose la tercera en 1831, y concurrieron á ella 228 expositores. La cuarta, que debía realizarse en 30 de mayo de 1834, se acordó por Real decreto de 3 [illegible] reina Isabel, se celebrara el 19 de noviembre, cumpleaños de Su Majestad, debiendo continuarse sucesivamente cada tres años en el mismo período. La quinta se verificó en 1841. La sexta

[illegible]

cipe Pío, ocupando un espacio poco mayor de [illegible]

pabellón árabe destinado á la exposición de flo- [illegible]

de maderas, carbones y corchos.

[illegible]

del cultivo.

[illegible] vinícolas, máquinas, aparatos, artificios, herramientas y utensilios para la vinificación.

[illegible]

En 28 de diciembre de 1853 se publicó un decreto que dispuso se celebraran Exposiciones públicas de obras de Bellas Artes, las cuales habían de realizarse cada dos años, siendo admitidas todas las obras de Pintura, Escultura y [illegible] extranjeros en territorio español, y adjudicándose premios consistentes en medallas y condecoraciones. Aprobáronse los reglamentos referentes á estas Exposiciones en 1.º de mayo de 1854, 2 de agosto de 1858, 4 de julio de 1860 y 6 de abril de 1864. En este último se declararon admisibles, además de las obras antes mencio- [illegible] juicio del Jurado mereciesen concurrir al certamen.

[illegible] nueva Exposición; en 2 de abril de 1871 se aprobó otro reglamento para las que habían de ce- [illegible] se dictó un Real decreto modificando el plazo, en el sentido de que las Exposiciones habían de verificarse cada tres años y aprobando el reglamento de las mismas. En 26 de enero de 1877 se convocó á los artistas á una Exposición general extraordinaria para el mes de enero de 1878, y se sancionó un nuevo reglamento, en el que se dispone que las Exposiciones se celebren cada tres años, pudiendo concurrir españoles y extranjeros, con igual derecho á los premios, que consistirán en diplomas y medallas, y en la adquisición por el gobierno de la obra laureada.

La última Exposición de Bellas Artes se ha [illegible]

La idea de celebrar un gran concurso general nacional se inició en 1852, intentándose convocar uno en 1855. Por Real decreto de 22 de febrero de 1859 se acordó abrir en Madrid una Exposición de todos de España y Ultramar, invitando á las Repúblicas americanas de origen español. Por otro de 5 de noviembre de 1872 se convocó otra Exposición general española, que había de celebrarse en Madrid en 1.º de mayo de 1875, pero ninguno de estos proyectos llegó [illegible]

Cuando la terminación de la última guerra civil, consideró el gobierno llegada la ocasión de impulsar el proyecto de una Exposición, y con [illegible] Exposición general española de la Industria y [illegible] decreto de 11 de diciembre de 1883.

En 1888 se celebró en España, en la ciudad de Barcelona, la primera Exposición Universal, á la cual asistieron casi todas las naciones del mundo. Fué una Exposición notabilísima y superior á cuanto pudo imaginarse.

Eligióse para ello con muy buen acuerdo el Parque de dicha ciudad, que ocupa una exten- [illegible] magníficos árboles, sus anchos paseos, la variedad de sus plantas, el lago y la monumental fuente llamada *La Cascada*, puede figurar como uno de los mejores sitios de esparcimiento propio de una gran capital. Construyéronse varios edificios, unos con carácter transitorio, como el Palacio de la Industria, cuya superficie no tenía menos de 50 000 metros cuadrados, el de Agricultura, la Galería de Máquinas, etc., y otros permanentes, entre ellos los Palacios de Bellas Artes y de Ciencias, el Restaurant y además el Arco de Triunfo y el magnífico viaducto que va á parar al mar. El número de ex- [illegible] en cuenta que muchas colectividades, á pesar de no figurar más que con un número, trajeron para el examen gran contingente de expositores. El número de visitantes que pagaron entrada fué próximamente de millón y medio, y por fin los ingresos por todos conceptos, inclusos los dos millones de pesetas votados por las Cortes y la emisión de tres millones y medio hecha por el Ayuntamiento, subieron á 11 274 870 pesetas, y los gastos á 11 111 740. Visitaron esta Exposición, además de la familia real española, varios monarcas y príncipes extranjeros, habiéndose hecho notable, aparte de lo expuesto, por dos [illegible] unión en el puerto de 75 buques, muchos de ellos acorazados, pertenecientes á las armadas de las principales naciones marítimas; y la segunda la construcción en cincuenta y tres días de un hotel [illegible] y era capaz de albergar cómodamente á mil personas, hotel que se derribó poco después de la clausura de la Exposición.

EXPOSITIVO, VA (del lat. *expŏsĭtum*, supino de *expōnĕre*, exponer, explicar): adj. Que declara y explica aquello que contiene una duda ó dificultad. Se usa hablando de la Teología, en cuanto [illegible] inteligencia.

[illegible]

FEIJÓO.

EXPÓSITO, TA (del lat. *expŏsĭtus*, expuesto): adj. Dícese del niño recién nacido expuesto en un paraje público. U. m. c. s.

...(tiene Oviedo) un hospicio fundado bajo [illegible] él incorporada la casa de EXPÓSITOS, etc.

[illegible]

...entre el son de las campanillas y de los cánticos, empieza la larga fila de niños EXPÓSITOS, ancianos mendigos, etc.

[illegible]

[illegible] han dedicado preferente atención á los seres desvalidos que, por un mal entendido sentimiento de honor en sus padres las más de las veces, y en otras obligados por la miseria, fueron víctimas de la exposición y el abandono, precisamente en la época en que la debilidad del niño exige los cuidados y el cariño solícito que sólo una madre puede prestar.

En España, con el fin de evitar en lo posible tan peligrosas exposiciones, dispuso la ley 5.ª, artículo 23, título XXXVII, libro VII de la Novísima Recopilación, que «ninguna persona pública ni privada podrá detener, examinar ni molestar en manera alguna á los que llevasen niños para entregarlos en las inclusas, casas de maternidad ó establecimientos de expósitos, salvas las reglas de sanidad y policía.»

[illegible] libro IV del Fuero Real que ordenaba que, «si el [illegible] tome para criarle, incurra el que le expuso en pena de muerte como si le matase,» de lo cual [illegible] ción resultase para el niño herida ó lesión, debe ser castigado como autor del delito de lesiones [illegible] aquellas heridas.

La ley 5.ª, artículo 21, título XXXVII, li- [illegible] también castigos igualmente severos para el que abandonase ó expusiese algún niño, aunque no resultase por el abandono muerte, herida ni lesión, especialmente si era abandonado de noche, á la puerta de alguna iglesia ó de casa particular, ó en algún lugar oculto.

Era causa la exposición, además de las penas que quedan mencionadas, de la pérdida de la patria potestad del padre ó madre que expusiese ó permitiese el abandono de su hijo legítimo ó natural, respecto del hijo expósito, sin que por ello quedase relevado de las obligaciones naturales y civiles para con el mismo, que prescriben las leyes.

Podía sin embargo una extrema necesidad motivar, ya que no justificar, la exposición del hijo, y en este caso dispusieron las leyes que si alguno pretendiese que un expósito es hijo suyo se le admitiera justificación judicial, con citación del ministerio Fiscal, y una vez que resultase probada la filiación legítima ó natural, debería remitirse con el auto declaratorio á la casa ó establecimiento donde se hallase el expósito para los efectos que en adelante pudieran convenir á éste; y siendo efectivamente la miseria causa de la exposición, podrán los padres reclamarle y deberá serles entregado el hijo, resarciendo ó no, según las circunstancias, los gastos hechos en la manutención y educación del expósito.

Iguales trámites se seguirán si el padre ó madre alegasen que la exposición se hizo sin su noticia, y en este caso no perderán su derecho en el hijo ni en sus bienes; pero al pedir la restitución al que lo hubiese recogido, deberán satisfacerle los gastos de crianza, excepto en el caso de que éste los hubiere hecho sin ánimo de reclamarlos.

Según la ley 3.ª, título XX de la Partida 4.ª, el que criare el expósito no adquiere derecho alguno sobre él ni sobre sus bienes, ni puede pe- [illegible] principio manifieste que los quiere cobrar, en cuyo caso habrá de satisfacerlos el expósito en cuanto pudiere; pero está obligado el expósito á honrarle y reverenciarle como si fuera su padre y no podrá intentar contra él acusación alguna en virtud de la cual le exponga á perder la vida ó algún miembro, ó la honra, ó la mayor parte de los bienes, á no ser por librar al rey ó al reino de algún grave peligro.

No se limitó á lo dicho la solicitud y protección de las leyes: en aquellos tiempos en que era nota de infamia la carencia de apellido, no sólo eran considerados como legítimos para todos los efectos civiles, sino que mientras no se conocieran sus padres quedaban todos ellos en la clase de hombres buenos del estado llano general, gozando los propios honores y llevando las mismas cargas que los vecinos honrados; todos ellos tenían derecho á ser admitidos en el colegio de pobres, casas de huérfanos y misericordia, y á optar en las dotes y consignaciones dejadas para casar jóvenes de uno y otro sexo, siempre que las constituciones de tales colegios ó fundaciones no exijan terminantemente que sus individuos sean hijos legítimos, habidos y procreados en legítimo y verdadero matrimonio.

En la actualidad han cesado, sin embargo, aquellas exenciones y privilegios, y todos los ciudadanos quedan sujetos á la ley común y disfrutan de iguales derechos mientras no se ven privados de ellos por ministerio de la ley.

Llegando ya á los tiempos modernos, el Reglamento de Beneficencia de 1822, restablecido por Real decreto de 8 de septiembre de 1836, contiene las disposiciones que con ligeras modificaciones hoy rigen sobre la materia.

Disponían los artículos 20 al 22 de aquel Reglamento que al niño expósito cuyos padres son desconocidos ó no conocidos legalmente, se le reciba en el Asilo Municipal guardando el mayor sigilo, si es posible, acerca de su nacimiento,

prodigándole todos los cuidados que necesita en tan tierna edad, haciéndole bautizar si no hay seguridad de que ha recibido este sacramento, y entregándolo provisionalmente á una nodriza para que lo alimente. Cumplidos estos deberes, se le remite á la Casa-cuna correspondiente con las mayores precauciones, comisionando para ello si puede ser una mujer, y si no una persona de confianza que le cuide, con oficios del alcalde al gobernador de la provincia solamente, si se halla en la capital aquel establecimiento, y al director de él también, si la casa de expósitos se encuentra fuera de la capital, incluyendo en él la fe de bautismo del niño en su caso, y los justificantes expresivos del sexo, señas y ropas en que estuviere envuelto, así como también el día, hora y sitio en que fué hallado ó recogido, y demás circunstancias que sean del caso.

El artículo 52 dice: «que lejos de deber perjudicar á la buena opinión de una persona el haber recogido un niño expósito ó abandonado para conducirle á la Casa de Maternidad ó presentarle á la Junta respectiva municipal de Beneficencia, se tendrá por una obra digna del reconocimiento de la nación.»

Los individuos de ambos sexos que se crían en las Casas de Maternidad, aun aquellos cuya crianza ó educación fuere costeada por personas particulares, estarán bajo la tutela y curadoría de las Juntas municipales de Beneficencia, con arreglo á las leyes (Art. 63).

Si estos individuos de la Casa de Maternidad adquirieren por herencia ó por otro cualquier título legítimo algunos bienes raíces ó capitales, las Juntas antes expresadas cuidarán de que con sus productos se acuda á los gastos de la crianza y educación del pupilo ó menor, supliendo los fondos de beneficencia lo que faltare, y reservando para el interesado lo que sobrare (Artículo 64).

Los niños expósitos y abandonados que no fuesen reclamados por sus padres, y los huérfanos de padre y madre, podrán ser prohijados por personas honradas que tengan posibilidad de mantenerlos, todo á discreción de las Juntas municipales de Beneficencia; pero este prohijamiento no producirá más efectos que el que determinen las leyes (Art. 65).

Las Juntas municipales de Beneficencia cuidarán de que á los prohijados les sean guardados todos sus derechos, y caso de que por cualquier motivo la prohijación viniese á no ser beneficiosa al prohijado respectivo, las expresadas Juntas lo volverán á tomar bajo su amparo (Art. 66).

Antes de proceder á la entrega de los que hubieren sido reclamados, los gastos que su crianza hubiese ocasionado á estas Casas serán resarcidos por los padres en el todo ó en la parte que pudieren, á discreción de las Juntas; y si éstas juzgaren que los padres no se hallan en estado de poder pagar cosa alguna, les serán devueltos los hijos sin exigir nada (Art. 67).

Aun cuando alguno estuviere ya prohijado, será devuelto á los padres que le reclamaren, los cuales, con la intervención de las Juntas se concertarán antes con el prohijante sobre el modo y forma en que haya de ser éste indemnizado de los gastos hechos en la crianza del prohijado (Art. 68).

Se suspenderá la entrega de los niños reclamados á los padres de mala conducta por todo el tiempo en que haya fundadas sospechas de que no les darán buena educación (Artículo 69).

Todas estas disposiciones fueron confirmadas por el Reglamento de Beneficencia de 14 de mayo de 1852, y reproducidas casi literalmente en las instrucciones de 22 de abril de 1873 y 27 de abril de 1879.

EXPOSITOR, RA (del lat. *expŏsĭtor*): adj. Que interpreta, expone y declara una cosa. U. t. c. s.

> [illegible] EXPOSITORES [illegible]
>
> PALAFOX.

– Expositor: m. Por antonomasia, el que expone ó explica la Sagrada Escritura.

EXPREMIJO (de *exprimir*): m. Artesa grande y larga, en donde se ponen las encellas para hacer los quesos, la cual tiene en uno de los lados una canal para que salga el suero del requesón ó leche cuajada, que se exprime al tiempo de formar el queso.

> ... que tomasen madera para facer puentes, por do pasen los dueños sus ganados, y leña para sus fuegos, y EXPREMIJOS para facer su queso.
>
> *Leyes de la Mesta.*

EXPREMIR: a. ant. Expresar.

EXPRESAMENTE: adv. m. Con palabras ó demostraciones claras y manifiestas.

> El pontífice Dámaso aprobó todas las acciones y decretos deste concilio (el de Antioquía), en especial el símbolo de la fe, en que EXPRESAMENTE.... declararon que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo.
>
> MARIANA.

> En estos tratados no se revocaron EXPRESAMENTE nuestras leyes, etc.
>
> JOVELLANOS.

EXPRESAR (de *expreso*, claro): a. Decir clara y distintamente lo que uno quiere dar á entender.

> ... cuyos reparos EXPRESAREMOS con sus mismas palabras, para decir [illegible] tuvo principio esta noticia desde el año de 1619.
>
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

> ...: cualquiera que con atención le leyese (el pasaje) no puede menos de alabar el acierto con que lo EXPRESÓ el autor; etc.
>
> N. F. DE MORATÍN.

– Expresar: Dar indicio del estado ó movimientos del ánimo por medio de actitudes, gestos ó cualesquiera otros signos exteriores.

– Expresar: *Pint.* Dibujar la figura ó figuras que se pintan, con toda la mayor viveza de afectos propios del caso.

– Expresarse: r. Darse á entender por medio de la palabra.

> Antonio se EXPRESA bien.
>
> *Diccionario de la Academia.*

EXPRESIÓN (del lat. *expressio*): f. Especificación, declaración de una cosa para darla á entender mejor.

> ... por ser compendio de todas, y la EXPRESIÓN que explica mejor su esencia.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

> Pero de estos y otros indicios no hacemos más EXPRESIÓN.
>
> P. PEDRO DE ABARCA.

– Expresión: Palabra ó locución.

> ... entre estas EXPRESIONES propias del cristianismo, se mezclan á las veces ideas gentílicas, etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– Expresión: Efecto de expresar (dar indicio del estado ó movimientos del ánimo por medio de actitudes, gestos ó cualesquiera otros signos exteriores).

> ... se animan sus ojos, y brillan con una EXPRESIÓN particular.
>
> LARRA.

– Expresión: Viveza y energía con que se manifiestan los afectos en la oración ó en la representación teatral, y en las demás artes imitatorias; como en la música, danza, etc.

> – ¡Qué mágica voz! ¡Qué gracia!
> ¡Qué EXPRESIÓN...! ¡No puedo más!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... entiendo que de Platón y de muchos otros autores, esto es, que poco ó nada es nuevo ó era nuevo entonces, salvo el sentir propio del autor, y su EXPRESIÓN y estilo, etc.
>
> VALERA.

– Expresión: Cosa que se regala en demostración de afecto á quien se quiere obsequiar.

– Expresión: Acción de sacar el zumo de las frutas jugosas, expriméndolas.

> El zumo que se saca por EXPRESIÓN hace ventaja al licuor que de la planta voluntariamente destila.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– Expresión: *Farm.* Zumo ó sustancia exprimida.

– Expresión: *Pint.* y *Esc.* Verdad y viveza con que [illegible] los afectos en la figura ó figuras que se pintan ó esculpen.

– Expresiones: pl. Memorias.

> ...: da la [illegible] á Gertrudis por su restablecimiento del reuma; mis EXPRESIONES á los tíos, etc.
>
> JOVELLANOS.

– Expresión: *Quím. Farm.* é *Ind.* Esta operación, por medio de la cual, y á favor de una fuerza mecánica, se extraen de los cuerpos jugosos los zumos ó líquidos que contienen, puede practicarse en frío ó en caliente. Cuando se opera con cortas cantidades de materia se coloca ésta en un trozo de lienzo cuadrado, se aproximan paralelamente los dos bordes opuestos del lienzo y se arrollan uno sobre otro, para que ofrezcan más resistencia, hasta llegar á la zona donde está la materia que se exprime.

Se cierran ó se atan los extremos del rollo así formado y se hacen girar en sentido contrario, es decir, se somete el envoltorio á una torsión que reduce gradualmente el espacio ocupado por la materia exprimida. De este modo se fuerza á los líquidos que contiene á salir á través de las mallas del lienzo. Cuando se opera con cantidades mayores se utilizan sacos especiales generalmente de crin, que se someten á la acción de diferentes prensas. Los farmacéuticos emplean con este objeto pequeñas prensas de husillo que se utilizan á mano con mucha comodidad.

– Expresión: *Mat.* Fórmula matemática que contenga la indicación de las operaciones que hayan de ejecutarse con cantidades conocidas ó desconocidas para deducir una nueva cantidad dependiente de aquéllas.

Una expresión es *trascendente* cuando contiene algún signo distinto de los de las operaciones de adición, sustracción, multiplicación, división, potenciación ó extracción de raíces.

Una expresión algebraica se llama *racional* cuando no contiene ningún signo radical. Si los contiene se llama *irracional*.

Cuando no contiene ningún divisor literal se llama *expresión entera*, y *fraccionaria* cuando los contiene.

Las porciones de una expresión algebraica, separadas por los signos + ó −, se denominan *términos de la expresión*. Si ésta tiene un solo término se llama *monomio*, y si tiene más de uno *polinomio*. El polinomio de dos términos recibe el nombre particular de *binomio*; el de tres *trinomio*.

– Expresión: *Dro. can.* En términos de cancelaría se refiere la palabra *expresión* á aquella parte de la signatura en que han de manifestar los que á la curia romana se dirigen para obtener gracias, todo aquello que puede mover al Papa á la concesión de lo que pretenden. Con motivo de esta obligación de *expresar* explícitamente en la *súplica* los indicados motivos, han discutido con gran calor los antiguos canonistas acerca de las cláusulas con que el Pontífice subsanaba en la concesión los defectos que aquella omisión implicaba. Consideraban subrepticia toda exposición en que se omitían hechos ciertos, y teníanla por falsa *per consecuentias*, diferenciándola así de la obrepticia, en la cual se consignaba algo contrario á la verdad, y era por lo tanto *propiamente* falsa. En cuanto á la primera creía Amydenio que aquella que no perjudica al que ha de hacer la concesión, es decir, á aquel á quien se le expone el asunto y que se ha hecho sin dolo ni fraude, no anula ni vicia el rescripto: *Quando suppressio veri... non nocet concedenti,* [illegible]

El Papa Inocencio III, en el capítulo *Super litteris*, excusa á los impetrantes que sin fraude ni malicia han incurrido en el defecto de subrepción en una cosa no esencial. Los canonistas á que antes nos referimos disputaban si cuando el Papa confirmaba un acto de enajenación, de unión, etc., con la cláusula *supplentis de plenitudine potestatis defectus si qui sunt*, etc. quedaban desde entonces reparados todos los defectos; pero respecto de este punto ha desaparecido el motivo de la duda, y los fundamentos, por lo tanto, para tales controversias, en vista de lo que preceptúa la regla 11 [illegible] *tibus.*» Según esta regla, no basta la citada cláusula si no se expresaba cada defecto en particular, á menos que el Papa hubiera signado con la [illegible], según Gómez, la concesión de una nueva gracia. [illegible]

[illegible] dispensa que hubiera obtenido. Esta fórmula es [illegible]

EXPRESIVAMENTE: adv. m. Con mucha ex- [illegible]

EXPRESIVO, VA (de *expreso*): adj. Dícese de [illegible] mente una cosa.

> [illegible] del momento ya indicado.
>
> [illegible]

> ... la mortífera emigración de los capitales [illegible] rán con caracteres harto EXPRESIVOS y dolorosos el terror de los ánimos, etc.
>
> QUINTANA.

> ... no hallando entonces
> [illegible]
> Para el inmenso gozo
> [illegible]
> [illegible]
> [illegible]
>
> HARTZENBUSCH.

– [illegible]

> Le ha costado mucho despegarse de ella, pero [illegible] necesario pasar por todo... Ya se acuerda usted de lo EXPRESIVA que estuvo...
>
> L. F. DE MORATÍN.

> ¡Qué perjuicio
> [illegible]
> Callado, humilde, EXPRESIVO
> Y cariñoso con ella!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

EXPRESO, SA (del lat. [illegible]): p. p. irreg. de [illegible]

– EXPRESO: adj. Claro, patente, especificado.

> No quitó (Sancho) la silla á Rocinante, por [illegible] durmiesen debajo de techado, no desaliñase á Rocinante, etc.
>
> CERVANTES.

> ... siempre resistan las leyes (una derogación) cuando no se funda en la EXPRESA decisión del legislador.
>
> JOVELLANOS.

– EXPRESO: V. TREN EXPRESO. U. t. c. s.

> ... salimos en el EXPRESO, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– EXPRESO: m. Correo extraordinario, despachado con una noticia ó aviso particular.

EXPRIMIDERA: f. Instrumento de que usan los boticarios para poner en él la materia que quieren exprimir, y es una cazoleta redonda, [illegible] de la cual se pone un plato con una nariz ó pico, por donde cae el zumo ó licor que se exprime.

> La libra de EXPRIMIDERAS de boticario con [illegible]
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

EXPRIMIDERO: m. Instrumento ó artificio que sirve para exprimir.

> [illegible] hornos, y finalmente por agua y fuego.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

EXPRIMIR (del lat. *exprĭmĕre*): a. Extraer el zumo ó licor de una cosa que lo tenga ó esté empapada en él, apretándola [illegible]

> [illegible]
> – Pruébalo. – Hiel y vinagre
> Es este vino. – Este vino
> EXPRIMEN nuestros lagares.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... se recoge en capachos la pasta (de la aceituna), se le echa agua hirviendo, y se EXPRIME en prensas de varias hechuras; etc.
>
> OLIVÁN.

> [illegible]
>
> VALERA.

– EXPRIMIR: fig. Expresar con viveza.

> ... es otra lengua muda (la pluma), que en vez della pinta y fija en el papel las palabras que había de EXPRIMIR con el aliento.
>
> [illegible]

> ¿A qué fin usar de circunloquios falsos y [illegible]
>
> [illegible]

EX PROFESO: m. adv. lat. De propósito ó de caso pensado.

> ..., parece que se hizo (el teatro) EX PROFESO para que yo y mis compañeros le proveyéramos con nuestras obras admirables: etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

EXPROPIACIÓN (de *expropiar*): f. Acción, ó [illegible]

> La expropiación de un derecho le parecía tan arbitraria é injustificable como la EXPROPIACIÓN de una casa ó de una tierra.
>
> ANTONIO FLORES.

– EXPROPIACIÓN: *Legisl.* La expropiación que el Estado, ó los organismos de él dependientes, hacen en la propiedad individual llámase expropiación forzosa. Es esta expropiación una limitación de la propiedad particular, como lo son los impuestos, y como el servicio militar es una limitación, durante cierto tiempo, de la libertad. [illegible] sidad que el Estado, la Provincia y el Municipio tienen de cumplir sus fines; pero entiéndase que ni aun la necesidad del cumplimiento de estos fines permite la privación de la propiedad particular, sino una simple limitación, puesto que cuando el Estado, la Provincia ó el Municipio expropian, indemnizan al expropiado, no solo el precio absoluto de la cosa expropiada, sino hasta el precio relativo y de afección.

Para justificar la expropiación forzosa se han expuesto varias teorías. Unos la justifican diciendo que el derecho de propiedad se deriva del dominio eminente del Estado, ó de la voluntad del legislador ó de la fuerza de los más sobre los menos; y por lo tanto, si se deriva la propiedad del dominio eminente del Estado, éste puede establecer las limitaciones que le convengan; si de la voluntad del legislador, su voluntad también la justifica, y si de la fuerza de los más sobre los menos, la fuerza la justifica también. La teoría más acertada parece ser la que dice: tiene el Estado, Provincia ó Municipio que cumplir ciertos fines, pues necesita medios para ello, y estos medios son los impuestos para sufragar los gastos del organismo, sea el que sea el servicio; el militar para la defensa de todos, y la expropiación forzosa por causa de utilidad común. Examinando detenidamente la cuestión, vese que se trata de un conflicto entre dos personas jurídicas, una lucha de intereses encontrados. El organismo Estado, por ejemplo, que necesita de ciertos medios para el cumplimiento de algunos de sus fines, y el individuo, propietario de la finca exigida para tales fines. Este conflicto ha de resolverlo el Derecho, que es la fórmula de armonía entre el fin individual y el fin social; y ¿de qué modo? Si privase al individuo de la propiedad de lo que es suyo sacrificándole al bien común, no sería armónica la solución, se absorbería el fin individual en el fin social, el Estado sería entonces socialista. Si no expropiara limitando la propiedad individual, ocurriría lo contrario, el fin individual absorbería el social. No queda, pues, más que una solución intermedia: expropiar al particular su propiedad para que el Estado, Provincia ó Municipio realicen sus fines, é indemnizar al expropiado para que el derecho de propiedad no sea ilusorio y para que pueda también el individuo cumplir sus fines. La expropiación no priva al particular de lo que es suyo, le obliga únicamente á cambiar la *forma* de la propiedad. Le priva de una finca que el Estado necesita, y le da su precio para que adquiera otra que no impida la realización de los medios sociales. Resulta, pues, que si el individuo cumple todos los deberes que el Estado impone, si sufre todas las cargas, paga impuestos directos é indirectos, etc., porque comprende le es preciso hacerlo para vivir dentro del Estado y cumplir su fin, y para que todos los asociados cumplan el suyo, con igual razón debe sufrir [illegible]

[illegible] ya se trata de la expropiación forzosa en Derecho positivo, hállase que la Constitución de 1876, que es la vigente, dice en su artículo 10 que no se impondrá jamás la pena de confiscación de bienes, y que nadie podrá ser privado de su propiedad sino por autoridad competente y por causa de utilidad pública, previa siempre la correspondiente autorización. Si no precediere este requisito, los Jueces ampararán, y en su caso reintegrarán en la posesión, al expropiado. La Constitución [illegible] ticular. En su artículo 13 decía: «Nadie podrá ser privado temporal ó perpetuamente de sus bienes y derechos, ni turbado en la posesión de ellos, sino en virtud de sentencia judicial. Los funcionarios públicos que bajo cualquier pretexto infrinjan esta prescripción serán personalmente responsables del daño causado. Quedan exceptuados de ella los casos de incendio é inundación ú otros urgentes análogos, en que por la ocupación se haya de excusar un peligro al propietario ó poseedor, ó evitar ó atenuar el mal que se temiere ó hubiere sobrevenido.» Y el artículo 14 prescribía: «Nadie podrá ser expropiado de sus bienes sino por causa de utilidad común y en virtud de mandamiento judicial, que no se ejecutará sin previa indemnización, regulada por el Juez con intervención del interesado.»

En la legislación vigente se desenvuelve el precepto de la Constitución de 1876 en la ley llamada de Expropiación forzosa de 10 de enero de 1879 [illegible] de 13 de junio de 1879 y otro Reglamento de 10 de marzo de 1881, también para su ejecución, pero sólo en lo relativo al ramo de Guerra.

Según la ley, la expropiación forzosa por causa de utilidad pública que autoriza el artículo 10 de la Constitución, no podrá llevarse á efecto respecto á la propiedad inmueble, sino con arreglo á las prescripciones de la misma ley, la cual exige que precedan los requisitos siguientes: 1.° Declaración de utilidad pública. 2.° Declaración de que su ejecución exige indispensablemente el todo ó parte del inmueble que se pretende expropiar. 3.° Justiprecio de lo que se haya de enajenar ó ceder. 4.° Pago del precio que representa la indemnización de lo que forzosamente se enajena ó cede. Antes de entrar en el estudio ó examen de estos cuatro períodos, establece la ley algunos preceptos importantes. El artículo 4.° dice que todo el que sea privado de su propiedad sin que se hayan llenado los requisitos expuestos, podrá utilizar los interdictos de retener y recobrar para que los Jueces amparen, y en su caso reintegren en la posesión, al indebidamente expropiado. Los artículos 5.°, 6.° y 7.° tratan de la personalidad del expropiado y establecen que las diligencias de expropiación se entiendan con las personas que con referencia al Registro de propiedad ó al padrón de riqueza aparezcan como dueños ó que tengan inscripta la posesión. Si por cualquier circunstancia, como la edad ú otra, estuviere incapacitado para contratar el propietario de un terreno, y no tuviese persona que legalmente le represente, se entienden las diligencias con el ministerio Fiscal. Cuando no sea conocido el propietario de un terreno ó se ignore su paradero, se publica en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *Gaceta de Madrid* el acuerdo ó decreto relativo á la expropiación de la finca, y si nada expusiere por sí ó por persona debidamente apoderada se entenderá que consiente en que el ministerio Fiscal sea su representante en las diligencias de expropiación. Dicho esto, corresponde tratar del primer período de la expropiación.

I *Declaración de utilidad pública.* – La declaración de que una obra es de utilidad pública debe ser objeto de una ley cuando en todo, ó en parte, haya de ser costeada con fondos del Estado, ó cuando sin concurrir estas circunstancias lo exija su importancia á juicio del gobierno. Corresponde al gobierno, por medio del Ministerio respectivo, hacer dicha declaración cuando la obra interesa á varias provincias ó cuando haya de ser costeada ó auxiliada con fondos generales, para cuya distribución está previamente autorizado por la ley. En los demás casos corresponde al gobernador de la provincia, oyendo á la Diputación, y además al Ayuntamiento,

cuando se trate de obras municipales. Están exceptuadas de la formalidad de la declaración de utilidad pública las obras que sean de cargo del Estado y se lleven á cabo con arreglo á las prescripciones del capítulo III de la ley de Obras públicas; toda obra, cualquiera que sea su clase, cuya ejecución hubiese sido autorizada por una ley, ó estuviera designada en las leyes especiales de ferrocarriles, carreteras, aguas y puertos dictadas ó que se dicten. Asimismo, todas las obras de policía urbana, y en particular las de ensanche y reforma interior de las poblaciones. El expediente de declaración de utilidad pública podrá instruirse por iniciativa de las autoridades á quienes competa hacerla por acuerdo de una ó varias corporaciones ó á instancia de un particular ó empresa debidamente constituída. En todo caso se presentará ante la autoridad que corresponda, por duplicado, el proyecto completo de la obra que se trate de llevar á cabo con suficiente explicación, no sólo para poder formar idea clara de ella, sino también de las ventajas que de su ejecución han de reportar los intereses generales y comunes y de los recursos con que se cuenta para llevarla á cabo. La autoridad á quien competa hacer la declaración de utilidad pública, por medio de los periódicos oficiales de los términos á quien la obra interese y de comunicaciones dirigidas á las autoridades de los mismos, pondrá en conocimiento de éstas y del público la pretensión entablada á fin de que cuando lo tengan por conveniente produzcan las reclamaciones que crean oportunas en un plazo que no baje de ocho días si se trata de una obra que sólo afecte á un ayuntamiento, de veinte si afecta á una provincia, y de treinta si se extiende á varias, en cuyo caso los anuncios se insertarán además en la *Gaceta de Madrid*.

II *Necesidad de la ocupación del inmueble.* – Declarada una obra de utilidad pública, corresponde á la Administración resolver si para la ejecución de aquélla es necesario el todo ó parte del inmueble. La persona ó corporación que haya sido autorizada para construir una obra presentará en el gobierno de la provincia la relación nominal de los interesados en la expropiación con arreglo al proyecto aprobado por ella, y replanteo autorizado por los encargados de la inspección de las obras, ya por la Administración pública, ya por las corporaciones que han de costearla, haciendo constar en ella la situación correlativa, el número y clase de las fincas que á cada propietario han de ser ocupadas en todo ó parte, así como el nombre de los colonos ó arrendatarios, haciendo la separación debida por distritos municipales. El gobernador de la provincia, dentro del tercero día de haber recibido las relaciones á que antes se hace referencia, remitirá relación nominal á cada alcalde de la parte que corresponda, para que hechas las oportunas comprobaciones con el padrón de riqueza, y con los datos del Registro de la Propiedad si fuera necesario, y rectificados los errores que pueda contener, forme por ella y remita, en un término que no pasará de quince días, la relación que ha de servir para conocer la personalidad de los que han de ser expropiados. Recibida la relación nominal de propietarios autorizada por el alcalde, se dispondrá por el gobernador su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, señalando un plazo que no deberá bajar de quince días ni exceder de treinta, para que las personas ó corporaciones interesadas puedan exponer contra la necesidad de la ocupación que se intenta, y en modo alguno contra la utilidad de la obra, que queda resuelta ejecutoriamente por la declaración de utilidad pública. La Comisión provincial emite su informe, dentro de los quince días siguientes, sobre la necesidad de la ocupación que se intenta. De esta resolución puede acudirse en alzada al Ministerio correspondiente en el término de ocho días á contar desde el siguiente al de la notificación administrativa. Por medio de Real decreto resuelve el Ministerio, en el término de treinta días á contar desde el de la entrada del expediente en el Registro. Si la resolución es declarando la necesidad de ocupar una ó mas fincas, se procede á la fijación de aquélla ó las partes de ellas que deban ser expropiadas y á su valoración, para lo cual el gobernador de cada provincia de cuantas por la obra puedan estar interesadas, da aviso por medio del *Boletín Oficial* á los propietarios interesados, haciendo además que se les notifique personal ó individualmente y señalándoles un plazo de ocho días para que comparezcan ante el alcalde respectivo á hacer la designación de perito que á cada uno haya de representar en la operación de valoración. Con el mismo objeto se dirigirá al representante de la Administración ó de la corporación que costee las obras, que deben haber sido autorizadas de antemano competentemente. Los peritos designados por una y otra parte han de tener precisamente título facultativo suficiente para la clase de operaciones que se les encomienden, sin que se les exija otra limitación que la de haber ejercido su profesión por espacio de un año por lo menos. Los nombramientos hechos en personas que no reunan estas condiciones se tienen por nulos, y se entiende que los que los hayan nombrado se conforman con el perito que ha de representar á la Administración ó á la persona que asuma sus facultades ó á la corporación que costee las obras. Esta persona recibirá del gobernador de la provincia una certificación en que consten los nombramientos hechos por las otras partes, y señalará á los peritos el día en que han de comenzar las operaciones de medida, dirigiéndolas personalmente ó por medio de sus ayudantes, de manera que en el menor plazo posible y con la mayor exactitud se obtengan cuantos datos sean necesarios para preparar el justiprecio. Estos datos consistirán en una relación detallada y correlativa de todas las fincas que han de ser expropiadas, con expresión de su situación, calidad, cabida total y linderos, así como de la clase de terreno que contiene, y explicación sobre la naturaleza de sus producciones. Se hará constar también la contribución que pagan, la renta que producen, la riqueza imponible que represente y la cuota de contribución que le corresponda según los últimos repartos. Asimismo se especificará el modo con que la expropiación interesa á cada finca, expresando la superficie que exige sea expropiada, y, si no se ocupa totalmente, la forma y extensión de la parte ó partes restantes. También se indicará si en alguna finca que no hubiere de ser ocupada en su totalidad, será más conveniente expropiarla toda, ó la conservación del resto á favor del propietario, para lo cual habrá de estarse á lo que manifieste el perito del interesado. Las construcciones, plantaciones, mejoras y labores que no sean de reconocida necesidad para la conservación del inmueble, realizadas después de la fecha en que se ultime este segundo período, no serán tenidas en cuenta para graduar el importe de la indemnización.

III *Justiprecio.* – Una vez conocida con toda certeza la finca ó parte de ella que es preciso expropiar, el representante de la Administración intentará la adquisición por convenio del dueño, á cuyo efecto dirigirá por medio del gobernador de la provincia, á los propietarios interesados una hoja de aprecio hecha por el perito de la Administración por cada finca, en la que, deducidas de la relación general, consten estas circunstancias, y se consignará como partida alzada la cantidad que se abone al propietario por todos conceptos y libre de toda clase de gastos. El propietario, en el término de quince días, ha de aceptar ó rehusar la oferta, lisa y llanamente, teniéndose por nula toda aceptación condicional. La aceptación lleva consigo, por parte de la Administración, el derecho de ocupar toda la finca ó la parte de ella que se haya determinado en la hoja de aprecio, previo siempre el pago del importe. Si el propietario no acepta la oferta queda obligado á presentar otra hoja de tasación, subscrita por un perito, en que, con arreglo á los mismos datos, se contenga la apreciación que crea justa, cuya hoja deberá ser entregada al gobernador dentro del mismo plazo concedido al propietario para resolver.

El representante de la Administración remitirá otra hoja análoga subscrita por su perito, tan pronto como al gobernador le haya sido notificada la disidencia del propietario. En las hojas de tasación, que se han de extender en papel sellado, se han de hacer constar detalladamente los fundamentos del justiprecio, ya por lo que toca á la clase de las fincas, ya por lo relativo al precio que se las señale. Los peritos han de tener en cuenta todas las circunstancias que puedan influir para aumentar ó disminuir su valor respecto de otras análogas quo hayan podido ser objeto de transacciones recientes en el mismo término municipal, y al valor de la parte ocupada de la finca agregarán el que representen los perjuicios de toda clase que se les ocasionen con la obra que da lugar á la expropiación, como también, en compensación de éstos ó parte de ellos, deberá tenerse en cuenta el beneficio que la misma les proporcione en sus restos. Los peritos son responsables de las irregularidades que en las hojas de tasación se adviertan, ó de las faltas de conformidad en que se hallen con la relación anteriormente formulada.

En el caso de que el importe total de una ó más hojas de tasación fuese el mismo en las de la Administración que en las de los propietarios, se entenderá fijado de común acuerdo el justiprecio. En el caso de divergencia deberán reunirse los peritos de ambas partes, en un término que no podrá exceder de ocho días, para ver si logran ponerse de acuerdo acerca del justiprecio.

Transcurrido dicho plazo sin manifestar la conformidad, se entenderá que ésta no ha podido conseguirse, y las diligencias seguirán la tramitación correspondiente. La Administración, ó quien sus derechos tenga, podrá, si le conviene, ocupar en todo tiempo un inmueble que haya sido objeto de tasación, mediante el depósito de la cantidad á que ascienda aquélla, segun la hoja del perito del propietario, á cuyo efecto dictará el gobernador de la provincia las disposiciones convenientes. El propietario tiene derecho á percibir el 4 por 100 anual de la cantidad expresada por todo el tiempo que tarde en percibir el importe de la expropiación ultimada definitivamente. Cuando los peritos de las partes no convengan en la determinación del importe de la expropiación, el gobernador civil de la provincia oficiará al Juez del distrito para que designe el perito tercero. El Juez, á los ocho días, le designará, consignará su aceptación y dará cuenta al gobernador, sin admitir ni consentir reclamación de ninguna especie. Interin el Juez hace la designación de perito tercero, el gobernador ordenará se unan al expediente los títulos de pertenencia de las fincas, las reclamaciones hechas por los propietarios á la Hacienda para imposición de la contribución territorial de los tres años anteriores, certificación de la riqueza imponible graduada á cada finca para la distribución de la contribución territorial de la cuota que le haya correspondido durante los tres últimos años, certificado del registrador de la Propiedad sobre el precio de los inmuebles que se trate de expropiar, si alguno de ellos hubiese sido objeto de algún acto translatorio de dominio en los últimos diez años, y en otro caso el precio á que se hayan enajenado en los doce meses anteriores otras fincas inmediatas á la que sea objeto de la expropiación, ú otras que por su situación y naturaleza se hallen en circunstancias análogas. Reunidos todos estos antecedentes y los demás que considere pertinentes el gobernador, y recibido del Juez el nombramiento de perito tercero, éste, en un plazo que no excederá nunca de treinta días, evacuará su cometido por medio de certificación, que se unirá al expediente en la misma forma en que se hallen redactadas las hojas de tasación, y entendiéndose que el importe ha de encerrarse siempre dentro de los límites que hayan fijado los peritos cuya discordia va á dirimir. El gobernador, en vista de las declaraciones de los peritos y de los demás datos aportados al expediente en el término de treinta días, dentro precisamente del máximum y del mínimum de tasación, y oyendo á la Comisión provincial, determinará por resolución motivada el importe de la suma que ha de entregarse por la expropiación, comunicándose el resultado á los interesados. Cuando la resolución sea consentida por las partes se publicará en el *Boletín Oficial.* Contra esta resolución puede reclamarse por los particulares dentro del término de treinta días, ante el gobierno, y su decisión ultima la vía gubernativa. El gobierno representado por el Ministerio que corresponda, podrá reclamar el expediente en el mismo plazo y revisar su resolución motivada. En uno y otro caso, la Real orden que corresponda se notificará al gobernador en un plazo que no podrá exceder de treinta días. Contra la Real orden que termina el expediente gubernativo procede la vía contenciosa. Siempre que tuviere lugar la expropiación forzosa, á más de satisfacer al expropiado el precio en que fuese valorada su finca se le abonará un 3 por 100 como precio de afección.

[illegible]

lugar á litigio, ó si sobre liquidación de las car- [illegible] no hubiere avenencia entre los interesados, el alcalde suspenderá el pago de las cantidades co- [illegible] que remitirá al gobernador, quien dispondrá el depósito de las cantidades que se hallen en estos [illegible] teresados cuando llegue el caso de realizarlas ó de utilizarlas. En caso de no ejecutarse la obra que hubiese exigido la expropiación, en el que aún ejecutada resultase alguna parcela sobrante, así como el de quedar las fincas sin aplicación por haberse terminado el objeto de la expropia- [illegible] lo expropiado devolviendo la suma que hubiere [illegible] derecho puede ejercerse en el término de un mes, á contar desde el día en que se le notifique la no ejecución ó desaparición de la obra que dió [illegible]

EXPROPIAR (de *ex*, priv., y *propio*): a. Desposeer á uno de su propiedad. Comúnmente se [illegible] motivos de utilidad pública.

> ... sin tener el disgusto de ver la mala cara que siempre pone el EXPROPIADO, etc.
>
> [illegible]

EXPUESTO, TA: p. p. irreg. de EXPONER.

> [illegible]
>
> Pues cuantos datos ilustren
> [illegible]
> También quién soy yo, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– EXPUESTO: adj. ant. EXPÓSITO.

EXPUGNABLE (del lat. *expugnabĭlis*): adj. Que se puede expugnar.

EXPUGNACIÓN (del lat. *expugnatĭo*): f. Acción y efecto de expugnar.

> [illegible]
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... durante la EXPUGNACIÓN de Méjico, llegó [illegible]
>
> SOLÍS.

EXPUGNADOR, RA (del lat. *expugnātor*): adj. Que expugna. U. t. c. s.

> [illegible] naciones, la fortuna y destreza del EXPUGNADOR [illegible]
>
> FERNANDO DE HERRERA.

> La encina deja cívica al segundo.
> De Niebla ilustre conde,
> [illegible]
> Impuso Alcides términos al mundo.
>
> RIVERA.

EXPUGNAR (del lat. *expugnāre*): a. Tomar á fuerza de armas una ciudad, plaza, castillo, etc.

> [illegible]
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

> ... gobierna (el príncipe) escuadrones, EXPUGNA ciudades y da batallas.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> [illegible]

EXPULSAR (del lat. [illegible] *expellĕre*, expeler): a. EXPELER. Dícese comúnmente de [illegible] cosas materiales.

> Dirigió... á este soberano un largo escrito, mostrándole la necesidad de EXPULSAR de España toda la gente morisca.
>
> LAFUENTE.

> ... fué EXPULSADO de la universidad, etc.
>
> [illegible]

EXPULSIÓN [illegible] efecto, de expeler.

> [illegible] ses, etc.
>
> [illegible]

> [illegible]
>
> En las mudanzas de una forma de República en otra diferente es conveniente tal arte, que totalmente no se halle el pueblo nuevo en ellas, ni eche menos la forma del gobierno pa- [illegible]
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... con el gran don Bernardino de Velasco, [illegible] Majestad cargo de nuestra EXPULSIÓN, no valen ruegos, no promesas, etc.
>
> CERVANTES.

[illegible] sacudiendo violentamente con la fuerza de su espada la flaqueza de la del contrario, para desarmarle.

EXPULSIVO, VA (del lat. *expulsīvus*): adj. [illegible] t. c. s. m.

> Ayuda á la virtud EXPULSIVA, resuelve los malos humores, y quita las ventosidades.
>
> LOPE DE VEGA.

EXPULSO, SA (del lat. *expūlsus*): p. p. irreg. de EXPELER y EXPULSAR.

> Otros dicen que salió de Roma EXPULSO, por el decreto del Senado que desterró todos los filósofos de la ciudad.
>
> QUEVEDO.

> ... estos sobrantes están destinados para el pago de algunos réditos atrasados del censo [illegible] poralidades de los EXPULSOS de Llerena los mismos propios, etc.
>
> JOVELLANOS.

EXPURGACIÓN (del lat. *expurgatĭo*): f. Acción y efecto, de expurgar.

> Con pocos libros libres (libres digo
> [illegible]
> Ya que el tiempo me pasa como higo.
>
> GÓNGORA.

EXPURGAR (del lat. *expurgāre*): a. Limpiar ó purificar una cosa.

> Exagera con encarecimiento cuán gran cosa fué el haberse EXPURGADO este templo de la profanidad.
>
> BERNARDO ALDRETE.

> ... que se debe temer y EXPURGAR en los ejércitos.
>
> QUEVEDO.

– EXPURGAR: fig. Dícese de los libros ó impresos en que la autoridad competente, sin prohibir su lectura, manda tachar algunas palabras, cláusulas ó pasajes.

EXPURGATORIO, RIA: adj. Que expurga ó limpia.

> ...; basta para formar alguna idea de sus actos (de los de la junta) la larguísima lista de [illegible] EXPURGATORIO mandó publicar á retazos, etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

– EXPURGATORIO: m. Índice de los libros prohibidos ó mandados expurgar.

> ... pero no carece de providencia este punto, en el EXPURGATORIO del supremo tribunal de la Inquisición, al principio, por estas palabras.
>
> ANTONIO PALOMINO.

EXPURGO: m. EXPURGACIÓN.

> ... cuando no podían haber á las manos alguno de esos enemigos de la fe (los del Santo Oficio), la tomaban con los libros, y hacían [illegible]
>
> ANTONIO FLORES.

EXQUISITAMENTE: adv. m. De manera exquisita.

> [illegible] al acanto Dioscórides, todas juntas las halla- [illegible]

EXQUISITO, TA (del lat. *exquisītus*): adj. De [illegible]

> ...; el arreo de que usaban (los españoles) [illegible] cantidad que EXQUISITO ni regalado; etc.
>
> MARIANA.

> ... no os curéis (dijo Sancho al médico) de darme á comer cosas regaladas ni manjares EXQUISITOS, etc.
>
> CERVANTES.

EXTAOL: *Geog. ant.* V. ECHTAOL.

ÉXTASI: m. ÉXTASIS.

> [illegible] ÉXTASI, y las grandes mercedes y visiones.
>
> SANTA TERESA.

> Se asombraron los circunstantes de manera que como arrebatados en ÉXTASI, viendo tan prodigiosos milagros de Jesús... se preguntaban unos á otros: etc.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

EXTASIARSE (de *éxtasis*): r. ARROBARSE.

> [illegible] (dijo el poetastro), etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

ÉXTASIS [illegible] ἔκστασις, acción de estar): m. Estado preternatural á que, con suspensión del ejercicio de los sentidos, se eleva el alma, atraída fuertemente por el amor de Dios.

> ... los ÉXTASIS y alienaciones de sentido que padecía todas las veces que comulgaba.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ÉXTASIS: Estado del alma enteramente dominada por intenso y grato sentimiento de admiración.

> Aquel que en elevadas fantasías,
> Y en ÉXTASIS sabrosos se regala,
> Y tanto imita las acciones mías,
> Es el Maestro Orense, etc.
>
> CERVANTES.

> Absortos los sentidos, los violentos
> Impulsos del amor muestran pasmados
> En ÉXTASIS de gozo arrebatados.
>
> ESPRONCEDA.

EXTÁTICO, CA (del gr. ἐκστατικός): adj. Que está en actual éxtasis, ó lo tiene con frecuencia ó habitualmente.

– EXTÁTICO: fam. Asombrado, absorto.

> ... diré sencillamente que dejará EXTÁTICOS á todos los espectadores.
>
> ISLA.

> –¡Casado con ella (con Valentina) sin mi permiso! –¡Vive Dios! No señora; casado con otra. –¿Con la habanera millonaria? – La misma. – Me he quedado EXTÁTICA.
>
> HARTZENBUSCH.

EXTEMPORAL (del lat. *extemporālis*): adj. EXTEMPORÁNEO.

> A la primera de dar este borrón, casi EXTEMPORAL (hado de mis estudios) á la estam- [illegible]
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

EXTEMPORÁNEAMENTE: adv. m. Sin previa preparación, fuera de tiempo y sazón.

> A que EXTEMPORÁNEAMENTE respondió la prudencia de Juliano: ¿Y quién será jamás el inocente si basta que le hayan acusado?
>
> EL CONDE DE CERVELLÓN.

EXTEMPORÁNEO, NEA (del lat. *extemporānĕus*): adj. Impropio del tiempo en que sucede ó se hace.

> Además se establecieron repasos EXTEMPORÁNEOS, dividiendo los jóvenes en tandas y poniendo por cabeceros á los más sobresalientes.
>
> JOVELLANOS.

EXTENDER (del lat. *extendĕre*): a. Hacer que una cosa, aumentando su superficie, ocupe más lugar ó espacio que el que antes ocupaba. Úsase t. c. r.

> Quien EXTIENDE cuanto más puede en panes la barra de oro, al paso que la EXTIENDE la adelgaza.
>
> QUEVEDO.

– EXTENDER: Desenvolver ó poner á la larga ó tendida una cosa que estaba doblada ó encogida. U. t. c. r.

> ... sacó de la escarcela un pergamino arrollado y lo EXTENDIÓ sobre la mesa.
>
> LARRA.

– EXTENDER: Hablando de cosas morales, como derechos, jurisdicción, autoridad, etc., darles mayor amplitud y extensión que la que tenían. U. t. c. r.

> Deseaban (los cartagineses) pasar en Europa y en ella EXTENDER su imperio.
>
> MARIANA.

– EXTENDER: Hablando de escrituras, autos, despachos, etc., ponerlos por escrito y en la forma acostumbrada.

> Desde esta fecha
> Eres todo un contador
> De alcabalas. Solo resta
> EXTENDER la credencial, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Ahora EXTENDEREMOS el recibo, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– EXTENDERSE: r. Ocupar un trecho ó extensión de terreno. Dícese de los montes, llanuras y campos, y aun, á veces, de sierras y cordilleras.

> ... y son una composición natural de peñas, que SE EXTIENDEN largamente.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

> ... SE EXTIENDE y corre con riberas muy largas entre Mediodía y Poniente el uno de los cuatro lados de España, etc.
>
> MARIANA.

– EXTENDERSE: Hacer por escrito ó de palabra la narración ó explicación de las cosas, dilatada y copiosamente.

> ... SE EXTIENDE demasiado en la descripción de los lugares que recorre, etc.
>
> LARRA.

– EXTENDERSE: fig. Propagarse, irse difundiendo una profesión, uso, opinión ó costumbre donde antes no la había; como sucede con las modas.

> ... fué aquella Orden de caballería EXTENDIÉNDOSE y dilatándose por muchas y diversas partes del mundo, etc.
>
> CERVANTES.

– EXTENDERSE: fig. Alcanzar la fuerza, virtud ó eficacia de una cosa á influir ú obrar en otras.

> ¿Tan grande es la estimación
> Del oro, á tanto SE EXTIENDE?
> Hasta el orozuz pretende
> Ventajas contra el vellón.
>
> QUEVEDO.

– EXTENDERSE: fig. y fam. Ponerse muy hinchado y entonado, afectando señorío y poder.

EXTENDIDAMENTE: adv. m. Por extenso, con extensión.

> ... mas aquí se tratan más EXTENDIDAMENTE estos misterios.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... como si más EXTENDIDAMENTE dijera, tomónos en sí, y murió como pecador, para que muriésemos en él los pecadores.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

EXTENDIMIENTO (de *extender*): m. ant. EXTENSIÓN.

– EXTENDIMIENTO: ant. fig. Ensanche ó dilatación de una pasión ó afecto.

> ... y acrescentando con un grande EXTENDIMIENTO de cobdicia, todo se inflama.
>
> PEDRO LÓPEZ DE AYALA.

EXTENSAMENTE: adv. m. EXTENDIDAMENTE.

> He querido poner estas prevenciones, más EXTENSAMENTE de lo que por ventura se acostumbra, por la doctrina militar que de ellas puede sacarse.
>
> CARLOS COLOMA.

EXTENSIBILIDAD: f. *Bot.* Propiedad que tienen los órganos vegetales, especialmente cuando son tiernos ó jóvenes, de alargarse por la tracción ejercida en sus dos extremidades con las manos, ó bien por pesos suspendidos de uno de los extremos estando fijos por el otro. Bajo este esfuerzo los órganos vegetales se alargan en cantidades variables, conservando parte de este alargamiento después que ha cesado la fuerza que los estiraba. Respecto á este punto se ha observado; 1.º, que los entrenudos en vía de nacimiento son muy extensibles; 2.º, que su extensibilidad disminuye á medida que la edad aumenta; 3.º, que su elasticidad, por el contrario, aumenta con la edad, tendiendo á ser cada vez más perfecta.

EXTENSIÓN (del lat. *extensĭo*): f. Acción, ó efecto, de extender ó extenderse.

> El rector hablará el último, resumirá y calculará los votos, publicará la resolución, y la dictará, si quisiere, al secretario, para que la extienda, ó bien fiará la EXTENSIÓN á su cuidado.
>
> JOVELLANOS.

> ... no había pleonasmo, sino EXTENSIÓN, en la calificación citada, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– EXTENSIÓN: Parte del espacio que ocupa un cuerpo sólido; la de un plano comprendida por una figura, ó la meramente longitudinal que corre una línea recta ó curva. Sólo el punto matemático no tiene EXTENSIÓN.

> ...; tienen (los dos enviados de Cortés) noticias ciertas de Méjico, la EXTENSIÓN de sus límites, las calidades del clima, etc.
>
> N. F. DE MORATÍN.

> Si queremos obtener una EXTENSIÓN infinita absoluta, es necesario que no prescindamos de ninguna dimensión; etc.
>
> BALMES.

– EXTENSIÓN: *Fil.* Se llama extensión ó cantidad de los términos de pensamiento al mayor ó menor número de individuos que abrazan, ó á que se aplican tales términos. La extensión es relativamente opuesta á la comprensión. Véase COMPRENSIÓN.

– EXTENSIÓN: *Cir.* Operación que tiene por objeto colocar la extremidad de un miembro fracturado ó luxado en una posición tal que permita la consolidación del miembro sin acortamiento considerable, ó la reducción de la luxación, según los casos.

Con este objeto se emplean vendajes y aparatos llamados de *extensión*.

En los casos de luxación, la mano de los ayudantes ó del cirujano basta casi siempre para practicar la *extensión* ó la *contraextensión*. Conviene, en las luxaciones del hombro por ejemplo, llenar de algodón la cavidad axilar, para evitar que la presión ejercida sobre los vasos y los nervios determine un dolor demasiado vivo, aplicando después por debajo de la axila una corbata ó una servilleta, con la cual se ejerce la contraextensión, mientras que la extensión se practica en la parte inferior del brazo, por debajo de la articulación del codo. V. LUXACIÓN.

Para las *fracturas* (V. FRACTURA) se emplean *aparatos de extensión continua*. Los más usados son: primero, el *aparato de Gariel*: se compone de una especie de estribo que abraza (suponiendo que se trate de una fractura de la extremidad inferior) la garganta del pie, é insuflada de manera que represente una almohadilla aplicada sobre el miembro, sin determinar su hinchazón. Esta almohadilla lleva en los lados dos cordones resistentes, retráctiles, que al alargarse ejercen una tracción continua. El lazo contraextensor está formado por un tubo de un metro de largo, que se ensancha hacia su parte media para no herir la ingle sobre la cual se apoya. Segundo, el *aparato de* [illegible], que determina la contraextensión por medio de un cinturón de cuero mantenido alrededor de la pelvis, fijo por arriba al techo y por bajo á unos travesaños laterales. La extensión la produce una pieza de cuero fija al pie, y unida á un vástago metálico, que se clava al pie de la cama por medio de una venda elástica. Tercero, el *aparato de E. Bœckel*. Es el más sencillo y más fácil de aplicar. Puede improvisarse en cualquier sitio en que haya una polea, un peso, un trozo de esparadrapo y una cuerda. Se aplica á las caras laterales del miembro, incurvándola de modo que forme un asa bajo la planta del pie, una ancha venda de esparadrapo que después se fija con algunas vueltas de venda de lienzo. En la parte media del asa se aplica una planchita de madera algo más larga que la separación de los maléolos; sobre esta plancha se atornilla un gancho que fija una cuerda, la cual pasa por una polea adaptada directamente á la cama, y que soporta un peso algo considerable. La contraextensión se practica con un tubo de goma que pasa por el pliegue inguinal y se fija á los montantes superiores de la cama. El miembro se coloca, ora sobre almohadillas de paja de avena, ora sobre un aparato de deslizamiento de R. Volkmann. Véase FRACTURA.

Además de estos aparatos, se han recomendado los *aparatos de férulas perforadas*. Son muy comunes los aparatos de Desault, de Laugier, de Isnard, y los *aparatos de férulas mecánicas* de Boyer, Dauvergne, Crosby, Laugier, Demarquay, L. Le Fort, Hennequin, etc.

EXTENSIVAMENTE: adv. m. Con extensión.

> Me pareció no sólo omitirlo; pero añadir capítulo distinto, y tratar EXTENSIVAMENTE la cuestión.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

EXTENSIVO, VA (del lat. *extensīvus*): adj. Que se extiende ó se puede extender, comunicar ó aplicar á más cosas que aquellas que se nombran.

EXTENSO, SA (del lat. *extēnsus*): p. p. irreg. de EXTENDER.

– EXTENSO: adj. Que tiene extensión.

> Pueblos atrasados, con EXTENSO territorio á su disposición, rozan el monte bajo, etc.
>
> OLIVÁN.

– POR EXTENSO: m. adv. Extensamente, circunstanciadamente.

> ... preguntándome muy *por* EXTENSO de dónde era, y cómo había venido á aquella ciudad.
>
> *Lazarillo de Tormes.*

> Todos dijeron que ninguna cosa les daría más contento, que saber *por* EXTENSO todo el suceso de su negocio, etc.
>
> CERVANTES.

EXTENSOR, RA: adj. Que extiende ó hace que se extienda una cosa. U. t. c. s.

– EXTENSOR: *Anat.* Muchos son los músculos que, por la acción que imprimen á los huesos, han recibido el nombre de *extensores*. Los hay en los dedos de la mano y del pie.

I Los de los *dedos de la mano* se dividen en *extensor común* y *extensores propios*.

Músculo extensor común de los dedos. – Músculo superficial de la región posterior del antebrazo. Se inserta por arriba en el epicóndilo, y después se divide en cuatro haces carnosos, á cada uno de los cuales sucede un tendón destinado al dedo correspondiente (índice, medio, anular y meñique); estos tendones pasan por una ancha canal que existe en la cara posterior de la extremidad inferior del radio, después divergen en la cara dorsal del metacarpo, dirigiéndose cada uno de ellos hacia el dedo correspondiente, unidos entre sí por lengüetas transversales ú oblicuas. Al nivel de la primera falange de los dedos cada tendón se divide en tres lengüetas: una media que se inserta en la base de la segunda falange, y dos laterales que van á insertarse en la base de la tercera falange, después de haber recibido una parte de las expansiones tendinosas de los *lumbricales* y de los *interóseos*. Inervado por el nervio radial, este músculo es extensor de los dedos.

Extensor propio del índice. – Es el más interno de los músculos que forman la capa profunda posterior del antebrazo; situado por fuera del extensor largo del pulgar, este músculo se inserta por arriba en la cara posterior del cúbito y del ligamento interóseo; su tendón pasa por la canal que recibe los cuatro tendones del extensor común de los dedos, y va á unirse al tendón que

[illegible]
radiocubital inferior, para ir á reunirse al tendón que el extensor común suministra al dedo [illegible]
y del ligamento interóseo, se dirige oblicuamente hacia bajo y afuera, colocándose al lado del abductor largo del pulgar; los tendones de estos dos músculos pasan por una misma canal en la parte externa de la extremidad inferior del radio formando después el límite externo de la cavi- [illegible]
al pulgar, cuya extremidad superior de la primera falange da inserción al extensor corto. 2.º El [illegible]
el cúbito y en el ligamento interóseo; su tendón desciende en dirección menos oblicua que el precedente, pasa por una canal que le es propia en la cara posterior de la extremidad inferior del [illegible]
correspondiente á los radiales) y después, formando el límite interno de la *tabaquera anatómica*, llega á la cara dorsal del pulgar, en cuya segunda falange se inserta.

[illegible] *extensor propio del dedo gordo.*

Extensor común. – Es el más externo de los músculos de la región anterior de la pierna; se [illegible] la tibia, á los tres cuartos superiores de la cara interna del peroné y á la parte correspondiente de la membrana interósea; hacia el tercio medio de la pierna aparece su tendón, que inmediatamente se subdivide en cuatro tendones, los cuales pasan por debajo del ligamento anular del tarso y divergen en el dorso del pie para terminar en los cuatro últimos dedos, adoptando una disposición análoga á la que ofrecen los del extensor común de los dedos de la mano. Estos tendones se hallan reforzados por los lumbricales (como en la mano). Además de ellos, este músculo presenta un quinto tendón más externo, que va á insertarse en la base del quinto metatarsiano, y que procede de un haz carnoso, á veces bien distinto del resto del músculo, que se inserta en el tercio inferior de la cara interna del peroné; algunos anatómicos han considerado este haz como un músculo distinto, llamándole *peroneo anterior.*

Extensor propio del dedo gordo. – Está formado por un pequeño cuerpo carnoso penniforme oculto entre el tibial anterior y el extensor común, al nivel del tercio medio de estos músculos; se inserta en el ligamento interóseo; su tendón aparece en el tercio inferior de la pierna, entre los de los músculos antes indicados; pasa por debajo del ligamento anular, se dirige oblicuamente hacia dentro, y va á insertarse en la base de la segunda falange del dedo gordo: el tendón de este músculo es, en el dorso del pie, satélite de la arteria pedia.

EXTENUACIÓN (del lat. *extenuātĭo*): f. Debilitación de fuerzas materiales. U. t. en sent. fig.

> ... (por medio de los medicamentos) el cuer- [illegible]

> La [illegible] la variedad.
>
> MONLAU.

– EXTENUACIÓN: *Ret.* ATENUACIÓN, figura que consiste en no expresar todo lo que se quiere dar á entender, sin que por esto deje de ser bien comprendida la intención del que habla. Cométese generalmente negando lo contrario de aquello que se quiere afirmar; v. gr.: *no soy tan feo*; [illegible]

[illegible] niega absolutamente la contraria, etc.

EXTENUAR (del lat. *extenuāre*): a. Debilitar, enflaquecer. U. t. c. r.

> Padecíase lo mismo para reducirle á Mo- [illegible] necesidad le iba EXTENUANDO; etc.

> Una tierra dedicada á continuo cultivo pier- [illegible]

EXTENUATIVO, VA [illegible]

EXTERIOR (del lat. *extĕrior*): adj. Que está por la parte de afuera.

> ... entre los amantes las acciones y movi- [illegible] sus amores se trata, son certísimos correos que traen las nuevas de lo que allá en lo interior [illegible]

> ... mejoró (el conde de Aranda) los teatros [illegible]

[illegible] una persona.

> ... por su EXTERIOR parece un caballero, etc.
>
> TRUEBA.

EXTERIORIDAD (de *exterior*): f. Porte ó conducta exterior de uno.

> Quiero igualmente sospechar, que concluído el baile y llegada la hora fatal del desencantamiento, alguno de los concurrentes... no haya hecho alto en la EXTERIORIDAD de su persona; etc.
>
> [illegible]

> ... las gracias y hermosura de la mujer se limitan á la época de la juventud, época en que el hombre necesita de EXTERIORIDADES para hacer la elección, etc.
>
> [illegible]

– EXTERIORIDAD: Demostración con que se aparenta un afecto del ánimo, aunque en realidad no se sienta.

> Yo misma hice venir á mi cuarto á este cau- [illegible] mismos artificios que pudiera usar si estuviera ciegamente enamorada de su persona. Sin em- [illegible] RIDADES, pongo por testigo al gran profeta de que no os he sido desleal.
>
> ISLA.

– EXTERIORIDAD: Honor de pura ceremonia; [illegible]

> ... dió (Hernán Cortés) principio á su navegación, puestos en ala sus trece bergantines, disponiendo lo mejor que pudo el adorno de sus banderas, flámulas y gallardetes, EXTERIORIDAD de que se valió para dar bulto á sus fuerzas y asustar la consideración del enemigo con la novedad.
>
> SOLÍS.

> Estas EXTERIORIDADES de oropel detienen á tantos hombres, y hacen estar encantados en los oficios sublimes.
>
> FRANCISCO DE AMAYA.

– EXTERIORIDAD: *Fil.* La noción de la exterioridad es correlativa, y en parte negativa de la de interioridad. No se puede definir lo exterior, sino en relación á lo interior y viceversa, ni son comprensibles ambos términos sino merced al más complejo del límite (V. LÍMITE). Todo lo que excede de límites determinados y no está comprendido en ellos se llama exterior ó exterioridad, y, por el contrario, es interior y pertenece á la interioridad lo contenido dentro de los límites fijados. Así, nuestro cuerpo tiene una forma exterior, limitada por la piel ó por la periferia, y todo lo que excede de esos límites es exterior al cuerpo, y lo contenido dentro de ellos interior. Pero como hay *límites de límites*, resulta la noción de la exterioridad completamente relativa; de donde, por ejemplo, es la *dermis* del cuerpo exterior respecto á los tejidos, é interior comparada con la epidermis, *et sic de cæteris.* Resulta de este modo la exterioridad como posición de algo particular dentro de un todo mayor susceptible de gradaciones relativamente opuestas y susceptibles de diferenciaciones sucesivas. Además, el límite, como forma de la parte con la coparte dentro del todo, distingue, si se quiere separa, la parte de la coparte, considerándolas como exteriores entre sí. Pero el límite, interior al todo, distingue y separa y á la vez une y conexiona, de lo cual se infiere que no existe *exterioridad absoluta*, sino que lo exterior es tal, sólo de un modo relativo, según el aspecto que se considera del límite. Exterior es en cierto respecto una cosa de otra, y ambas consideradas desde otro punto de vista pueden ser interiores á una tercera, merced á la doble función del límite que junta, une y separa. Se confirma de modo indudable este razonamiento con la observación verificada por la experiencia respecto al límite, dentro del cual se informa y evoluciona todo organismo á partir del germen, señaladamente el de nuestro cuerpo. Se ha observado, en efecto, que las dos hojas que se distinguen en nuestro organismo como base de su evolución histológica, el entodermo y el blastodermo (dentro de cuyo desarrollo se organizan todos los tejidos), son de naturaleza en el fondo homogénea, y se diferencian sólo en la evolución. Aparece así la exterioridad conexa (que no repulsiva) con la interioridad, y se muestra como noción en el fondo algo semejante á la de diferencia (V. DIFERENCIA). De la misma manera que la diferencia es noción mental que se implica en la de orden, y que sólo se concibe en relación con la de semejanza, la exterioridad es también noción mental que se implica en la de límite, y que sólo se concibe en relación con la de interioridad, no sólo como opuestas, sino como nociones compuestas en términos relativamente superiores. Mas aún, la exterioridad es idea sugestiva, que sugiere la de interioridad, y recíprocamente, de tal suerte que el pensamiento es continuo, racional, en cuanto procede de lo exterior á lo interior y viceversa, para aprehender la complejidad de los objetos. No se forma ni concibe el *juicio* llamado *de exterioridad* (V. ENERGÍA) sino por el sentimiento del esfuerzo, como dice Maine de Biran, ó por la característica local, como afirma Lotze, es decir, por la afirmación de lo interior, de lo cual distinguimos lo exterior. A la vez no adquiere valor y realidad el mismo juicio de exterioridad, la percepción sensible (V. PERCEPCIÓN), más que mostrando la continuidad de nuestro organismo con el medio natural exterior, es decir, estableciendo el nexo de lo exterior con lo interior. Sin este nexo no nos consideramos nunca autorizados para afirmar la realidad de la percepción sensible exterior, que carece de condiciones que la diferencian por completo de la alucinación. Lo mismo en el orden real que en el mental, cuando desaparece el límite de diferencia y conexión á la vez entre lo interior y lo exterior, ó cuando, sin desaparecer, no le percibimos, aparece el desorden y la irregularidad, se ofrece al pensamiento lo inconmensurable y lo irracional. La complejidad de lo real y la continuidad racional del pensamiento se sirven del límite y de los límites como otros tantos jalones que separan y conexionan á la vez lo exterior con lo interior. Son, pues, *in rē* la exterioridad y la interioridad peldaños (semejantes á los de una escala), y son *in mente* nociones correlativas, dentro de las cuales discurre el pensamiento, con el intermediario del límite la forma que reviste el principio de individuación, aplicable á todos los objetos y á todos los seres.

EXTERIORMENTE: adv. m. Por la parte exterior.

> [illegible] ó interior ó EXTERIORMENTE nos aborrecemos.
>
> RIVERA.

> Las cosas, interior y EXTERIORMENTE, [illegible]
>
> QUEVEDO.

EXTERMINADOR, RA (del lat. *extermĭnātor*): adj. Que extermina. U. t. c. s.

> ... el grande Hércules EXTERMINADOR de los malos y de los delincuentes.
>
> [illegible]

> – ¡Dios de venganza! ¡Eres sordo
> Al clamor de una infeliz!
> Descienda desde tu trono
> Un rayo EXTERMINADOR,
> Perezca el hombre alevoso
> Que así me engañó.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EXTERMINADOR: m. ant. Apeador ó deslindador de términos.

EXTERMINAR (del lat. *exterminare*): a. Echar fuera de los términos; desterrar.

> De tal manera han de ser los reyes y principes elementes acerca de los suyos, que no EXTERMINEN del todo la justicia.
> *El Comendador Griego.*

– EXTERMINAR: fig. Acabar del todo con una cosa, dar fin de ella.

> No contentos los hombres de EXTERMINARSE unos á otros con mil traiciones y engaños,... inventaron la liga, para perseguir los pajarillos inocentes que no ofenden á nadie.
> ANDRÉS DE LAGUNA.

EXTERMINIO (del lat. *extermĭnĭum*): m. Expulsión ó destierro.

– EXTERMINIO: fig. Desolación, destrucción total de una cosa.

> Nunca tan gran EXTERMINIO hiciera
> El rey Antioco, sin flota ni nao,
> Cuando guiado por el Menelao,
> La santa Solima cruel destruyera.
> JUAN DE PADILLA.

> Su EXTERMINIO fatal he decretado.
> N. F. DE MORATÍN.

EXTERNAMENTE: adv. m. EXTERIORMENTE.

EXTERNO, NA (del lat. *extĕrnus*): adj. Dícese de lo que obra ó se manifiesta á lo exterior, y en comparación ó contraposición con lo interno.

> ... la jurisdicción de la justicia solamente comprende los actos EXTERNOS legitimamente probados; etc.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> En estas palabras prometió Jesús á sus apóstoles la jurisdicción EXTERNA espiritual, y la interna en el Sacramento de la Penitencia, que les dió resucitado ya.
> F. FERNANDO DE VALVERDE.

EX TESTAMENTO: m. adv. lat. *For.* Por el testamento.

EXTIAPOC: *Geog.* Aldea de la jurisdicción de Solomá, dep. de Huehuetenango, Guatemala; 160 habits. Sit. cerca de un río que lleva el mismo nombre y cuyas aguas se sumen cerca de esta aldea en un subterráneo, y pasando por bajo de la sierra Madre van á salir al N. del pueblo de Aguacatán, donde toma el nombre de río de San Juan y se reune con el Blanco, después con el río Negro, que más adelante es el Chicoy, y por último, con uno de los brazos del caudaloso Usumacinta. Los vecinos trabajan la lana y crían cerdos y ovejas.

EXTINCIÓN (del lat. *exstinctĭo*): f. Acción, ó efecto, de extinguir ó extinguirse.

> ... se pedía en Roma con el mayor empeño la EXTINCIÓN de la orden (Compañía de Jesús).
> L. F. DE MORATÍN.

EXTINGUIBLE (del lat. *exstĭnguĭbĭlis*): adj. Que se puede extinguir.

> Pues son sus votos no EXTINGUIBLES luces.
> GÓNGORA.

EXTINGUIR (del lat. *exstĭnguĕre*): a. Hacer que cese el fuego ó la luz. U. t. c. r.

> ... intenta (Hécuba) EXTINGUIR con su llanto el incendio de Troya; etc.
> L. F. DE MORATÍN.

> ... la hoguera iba EXTINGUIÉNDOSE poco á poco, etc.
> FERNÁN CABALLERO.

– EXTINGUIR: fig. Hacer que cese ó se acabe del todo una cosa. U. t. c. r.

> En queriendo los hombres ser con la magnificencia más de lo que pueden, vienen á ser menos de lo que son, y á EXTINGUIRSE las familias nobles; etc.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... debiendo crecer la deuda á medida de las necesidades extraordinarias, que jamás faltarán, si por otra parte no se va disminuyendo y EXTINGUIENDO, el crédito público irá siempre á menos, etc.
> JOVELLANOS.

EXTINTO, TA (del lat. *exstĭnctus*): p. p. irreg. de EXTINGUIR.

> ... pareciéndoles mayor honor el que resulta de la antigüedad que celebran de nuestra religión católica, establecida en Segovia, como defienden por san Hieroteo, aunque interrumpida y totalmente EXTINTA después.
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

> ... lo que por do quier bañado en vida
> El céfiro halagaba, EXTINTO yace.
> L. F. DE MORATÍN.

EXTIRPACIÓN (del lat. *exstirpātĭo*): f. Acción, ó efecto, de extirpar.

> ... por el gran celo que los reyes han tenido y tienen en la conservación de la fe y en la EXTIRPACIÓN de las falsas sectas y herejías.
> FERNÁNDEZ NAVARRETE.

EXTIRPADOR, RA: adj. Que extirpa. Usase también c. s.

> Luego se entra con el arado, el EXTIRPADOR y la grada, para cortar las raíces, etc.
> OLIVÁN.

EXTIRPAR (del lat. *exstirpāre*): a. Arrancar de cuajo ó de raíz.

> En los cuadrúpedos sería posible EXTIRPAR ó ligar fuertemente (como se ha hecho alguna vez, sin lograr constantemente el resultado apetecido, con los toros y los garañones), á los unos la glándula prolífica derecha, á los otros la izquierda, etc.
> MONLAU.

> El remedio es ir EXTIRPANDO los tumores.
> OLIVÁN.

– EXTIRPAR: fig. Acabar del todo con una cosa, de modo que cese de existir, como los vicios, abusos; etc.

> ... como lo hicieron los santos reyes Ecequías y Josías, derribando el altar de los ídolos, y EXTIRPANDO el abuso que, en detrimento de la verdadera fe, se iba introduciendo en el pueblo.
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

> ...: con esta doctrina EXTIRPABA los vicios, introducía las virtudes.
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

EXTORAZ: *Geog.* Río del est. de Querétaro y afl. del Moctezuma. Este río se forma de los de Xichú y Tolimán; el primero tiene sus fuentes en terrenos del municipio de Victoria, est. de Guanajuato, corre de E. á O. y penetra en el est. de Querétaro por el municipio del mineral de las Palmas; el segundo nace en el Pinal de Zamorano y cerros del Moro y Mina, al S.O. de San Pedro Tolimán; dirígese hacia el N.E. y se une al anterior en las Adjuntas, al S.O. de Peñamiller. La corriente del río Extoraz sigue la dirección general del N.E., corre por terreno fragoso, pasa por la hacienda del Extoraz y por cerca de Bucareli y San Juan Tetla, y se une al Moctezuma en el punto llamado Adjuntas de los Platanares.

EXTORSIÓN (del lat. *extōrsĭo*): f. Acción, ó efecto, de usurpar y arrebatar por fuerza indebidamente una cosa á uno.

> Los soldados, á quien servía de licencia el ejemplo de su capitán, trataban á sus huéspedes como enemigos, y ejecutaba la EXTORSIÓN lo que mandaba la codicia.
> SOLÍS.

> Cuando ningún príncipe los paga, la máxima terrible de que la guerra ha de mantener la guerra, es seguida en todo rigor, y los pueblos infelices, sin distinción de aliado y de enemigo, son vejados con sus EXTORSIONES ó inhumanamente robados y oprimidos.
> QUINTANA.

– EXTORSIÓN: fig. Cualquiera daño ó perjuicio.

> ... les respondió (á los procuradores el Cardenal) en lo tocante al Obispo, que podrían seguir su justicia como les conviniese, y quedaría por su cuenta el defenderlos de cualquiera EXTORSIÓN que por esta causa pudiesen recelar, etc.
> SOLÍS.

> Gobernaba los lugares de su jurisdicción con tiranía, haciendo á sus vasallos grandes EXTORSIONES y injusticias.
> FR. DAMIÁN CORNEJO.

EXTRA (del lat. *extra*): prep. insep. que significa FUERA DE, como en EXTRAmuros, EXTRAjudicial, EXTRAordinario.

– EXTRA: En estilo familiar suele emplearse aislada, significando ADEMÁS.

> Tal empleo EXTRA del sueldo tiene muchos provechos.
> *Diccionario de la Academia de* 1729.

EXTRACCIÓN (del lat. *extractio*). f. Acción, ó efecto, de extraer.

> La EXTRACCIÓN de las lanas se hará también con más comodidad por los puertos de Asturias.
> JOVELLANOS.

> La inmediación de grandes poblaciones ó de puntos de EXTRACCIÓN, asegura el mercado y ensancha el ánimo del labrador.
> OLIVÁN.

– EXTRACCIÓN: *Quím.* Separación de una de las partes de que se componen los cuerpos.

> ¿Cuántas especies hay de EXTRACCIÓN? dos: una natural, y otra artificial.
> FÉLIX PALACIOS.

– EXTRACCIÓN: En el juego de la lotería, acto de sacar algunos números con sus respectivas suertes, para decidir por ellos las ganancias ó pérdidas de los jugadores.

> ... en alguna EXTRACCIÓN
> Pudo tocarle ese terno.
> RAMÓN DE LA CRUZ.

> Rióse la mujer de los propósitos del albañil, porque tenía por imposible acertar tres números en una EXTRACCIÓN, etc.
> ANTONIO FLORES.

– EXTRACCIÓN: Origen, linaje. Tómase, por lo común, en mala parte, y se usa con los adjetivos *baja, humilde,* etc.

> Catalina Howard es una joven de extraordinaria belleza, de baja EXTRACCIÓN, ligera y superficial, mal educada, y cuya imaginación mal dirigida se alimenta de sueños dorados.
> LARRA.

– EXTRACCIÓN DE RAÍCES: *Mat.* Operación que se ejecuta para averiguar la raíz cuadrada, cúbica ú otra de un número ó cantidad. Véase RAIZ.

> ... la elevación á potencias y EXTRACCIÓN *de raíces* se reducen á las operaciones de multiplicar y dividir; etc.
> BALMES.

EXTRACORRIENTE: f. *Fís.* Corriente eléctrica que se produce en los carretes al empezar y al cesar la corriente eléctrica que los atraviesa, y por inducción de esta misma corriente.

La corriente inducida que recorre cada espira del carrete actúa sobre la inmediata, como si cada una formara parte de un circuito independiente, á cuya acción se denomina inducción de una corriente sobre sí misma, en virtud de la cual se produce en el carrete una corriente inducida directa, ó en el mismo sentido de la principal, que se denomina *extracorriente.*

La duración de la extracorriente es muy corta y se produce en el momento en que se inicia la corriente ó en el que termina.

La extracorriente es de sentido inverso al de la corriente que empieza, y por lo tanto tiende á debilitarla; pero sigue la misma dirección que la corriente que termina, aumentando en este caso sus efectos, lo cual explica la producción de la chispa cuando se interrumpe la corriente, al separar los conductores que encierran el circuito, cuyo fenómeno no se produce al establecer el contacto.

Se infiere de lo expuesto que existen dos extracorrientes: la extracorriente de cierre ó inversa, y la extracorriente de apertura ó directa. La extracorriente directa se puede recoger, soldando cerca de los extremos de los alambres de un carrete otros terminados en una plancha de cobre, que se [illegible] y se ponen en comunicación con el conductor que se trata de someter á la extracorriente, haciendo pasar por el alambre del carrete la corriente de la pila.

A [illegible] de la pila [illegible] por las [illegible] fuertes conmociones, da chispas vivísimas, puede descomponer el agua, fundir el platino y desviar la aguja imantada, cuyos efectos pueden aumen-

[illegible]

corriente, sino como una acumulación de electricidad contraria en las extremidades del circuito [illegible]

[illegible] ducto de las longitudes de los circuitos inductor é inducido.

[illegible] ginar nuevas corrientes inducidas, y éstas dar [illegible] rrientes inducidas de diversos órdenes.

EXTRACTA (del lat. *extrăcta*, sacada, extraí- [illegible]

EXTRACTADOR, RA: adj. Que extracta. Usase t. c. s.

EXTRACTAR (de *extracto*): a. Reducir á extracto una cosa; como escrito, libro, etc.

> ... como estos (informes)... están llenos de [illegible] TARLOS y pulirlos, etc.
>
> ISLA.

> [illegible] cias, etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> Así pudiéramos seguir EXTRACTANDO, si no temiésemos fatigar á los lectores.
>
> VALERA.

EXTRACTO [illegible] *hĕre*, extraer, sacar): m. Resumen que se hace de un escrito cualquiera, expresando en términos [illegible]

> ...: Nos encarga vuestra excelencia que, con presencia del EXTRACTO adjunto,... le infor- [illegible] citada por esta misma oficina, etc.
>
> JOVELLANOS.

> ... sabe leer la *Gaceta*, y redactar con mala sintaxis y peor ortografía algún oficio sobre- [illegible] EXTRACTO largo de algún expediente corto.
>
> LARRA.

– EXTRACTO: Cada uno de los cinco números que salían á favor de los jugadores en la lotería primitiva.

> [illegible] gar ni poco ni mucho, y sólo cuando oye decir [illegible] chos, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

[illegible] parda obscura, sólida ó espesa como miel, que se saca de materias vegetales ó animales, poniéndolas en infusión ó cociéndolas.

> Todos los EXTRACTOS, en particular los sólidos, se deben hacer con menstruos aqueos.
>
> [illegible]

> [illegible] TO, aroma, etc.?
>
> L. F. DE MORATÍN.

– [illegible] con exceso de base ó de óxido de plomo.

– EXTRACTO TEBAICO: Extracto acuoso de opio.

[illegible] tos resultan de la evaporación, hasta un grado conveniente, de las soluciones obtenidas por la acción de los disolventes sobre determinadas [illegible]

Con relación á las aplicaciones que tienen los [illegible]

Las propiedades de los extractos *medicinales* han de ser las mismas que las plantas ó sustancias de que proceden, teniendo la ventaja de presentar los principios activos aislados y reducidos á poco volumen.

Su preparación debe hacerse con sumo cuidado, [illegible] to mejor conservados estén los principios activos [illegible]

[illegible] y el alcohol, y de aquí la división de extractos [illegible] pleaban extractos obtenidos por la acción del éter, del vino y del vinagre, pero en el día apenas se usan. Los extractos de plantas frescas, como el de belladona, acónito, etc., se preparan pistando la planta en un mortero grande de piedra con mano de madera, y prensando la pulpa para obtener el zumo; éste se purifica generalmente calentándole á la temperatura de unos 70°, para que se coagule la albúmina que naturalmente tiene y recoja la clorófila, que es insoluble; después se cuela y se evapora al calor del baño-maría.

La evaporación de los líquidos para obtener extractos no debe hacerse nunca al fuego desnudo, porque se queman los principios y resultan productos de la descomposición de los mismos. A lo más, lo que puede hacerse para ahorrar algún tiempo, es evaporar primero con mucho cuidado el líquido al fuego desnudo hasta que adquiera la consistencia de jarabe, y trasladarle después á una cápsula de doble fondo para terminar la evaporación al calor del baño-maría. Pero con los aparatos de Hery, de Derosme y de Egrot se opera desde un principio á una temperatura que no pase de 100°. También hay aparatos con los cuales puede hacerse la evaporación de los líquidos á la temperatura ordinaria; tales son los hidroextractores construídos por Pierrón y Dehaitre.

Los extractos, en general, tienen una consistencia blanda, pero otros la tienen seca. Cuando están bien preparados tienen el olor y el sabor de las sustancias de donde se han obtenido. Los preparados por el agua son casi completamente solubles en este líquido.

Los extractos, por regla general, atraen la humedad del aire, por lo cual es necesario conservarlos en frascos bien tapados y colocados en sitio seco.

Los extractos *industriales* pueden dividirse en *colorantes* y *curtientes*. Entre los primeros citaremos el de granillo, palo Brasil, palo campeche, quercitrón, orchilla, granza ó rubia. Muchos de los que hace veinte años circulaban en grandes cantidades en el comercio ya se usan poco, ó han caído completamente en desuso por haber sido sustituídos por materias colorantes artificiales.

El procedimiento empleado para fabricar estos extractos consiste en sujetar las materias leñosas, previamente reducidas á pequeños fragmentos por medio de máquinas provistas de fuertes cuchillas que las cortan ó trituran, á la acción disolvente del agua á alta presión, en recipientes de cobre herméticamente cerrados, dentro de los cuales penetra un tubo de cobre que tiene multitud de agujeros muy pequeños, por los cuales sale vapor acuoso. Obtenida la decocción se procede á su concentración en aparatos cerrados, también de cobre, semejantes á los aparatos de doble ó triple efecto que se usan para concentrar los jarabes en la refinación de azúcar.

Cuando se trata de obtener los extractos secos se usan también calderas cerradas de doble fondo, calentadas por medio del vapor, dentro de las cuales se hace el vacío para que la presencia del aire no altere la materia colorante; unos agitadores mecánicos revuelven constantemente el líquido, acelerando su evaporación, y rascan las paredes de la caldera, impidiendo de este modo que el extracto se pegue y se requeme. En menos de veinte horas se desecan en una temperatura de unos 65° masas de 600 kilogramos de peso, las cuales se vacían en moldes, solidificándose por enfriamiento.

Esta clase de aparatos en que los jugos pueden concentrarse por medio del vacío sin llegar á temperaturas capaces de alterar los principios orgánicos en ellos contenidos, serían muy convenientes para la concentración de mostos y fabricación de arropes; el valor del aparato y el gasto de instalación serán, sin embargo, obstáculos difíciles de superar para muchos cosecheros.

Entre los extractos *curtientes*, uno de los que más aceptación ha tenido en la Industria es el de castaño, tanto para los tintes negros de la seda cuanto para el curtido de las pieles, ofreciendo para ello alguna ventaja sobre la cáscara [illegible] y otros curtientes.

[illegible] cerca de Barcelona, propiedad de D. Ramón Monroig, la cual, por los años 1850 á 1855, surtía de extractos á todos los tintes y fábricas de [illegible]

Entre los extractos *alimenticios* sólo citaremos el extracto de legumbres de Berjot, de Caen, obtenido por evaporación y concentración [illegible] por la ebullición de la carne de buey y concentrado en grandes aparatos, en donde por medio del vacío se obtiene la concentración del líquido sin pasar de una temperatura de 60 á 70°, insuficiente para alterar ninguno de los principios contenidos en el extracto.

Los caracteres distintivos de este extracto son los siguientes:

Se disuelve en el agua caliente, comunicándole un sabor agradable á asado.

En el alcohol no se disuelve completamente, y deja un residuo insoluble que representa un 26 por 100 de su peso.

Contiene 16 por 100 de agua, 10 por 100 de nitrógeno, y por incineración deja de 18 á 22 por 100 de cenizas, compuestas de fosfato magnésico y cloruros alcalinos, predominando el potásico. Contiene una materia nitrogenada, según Weidel, á la cual da el nombre de *carnina* semejante á la theobromina del cacao y á la cafeína del café, á cuya materia puede atribuirse en parte su acción sobre la economía animal.

Las diferentes sustancias anunciadas en el comercio con el nombre de *caldos concentrados*, son otros tantos extractos de carne, obtenidos por medio de procedimientos más ó menos análogos.

EXTRACTOR, RA (del lat. *extrăctor*): m. y f. Persona que extrae.

> En este método no habrá que temer tam- [illegible] comprado para extraer en tiempo de libertad; etc.
>
> JOVELLANOS.

– EXTRACTOR: *Mil.* En las armas portátiles modernas de tiro que se cargan por la recámara, se denomina así la pieza que sirve para sacar de su alojamiento al cartucho ó casco que pudiera haber en el cañón al abrir el obturador. El extractor del fusil sistema Remington, usado reglamentariamente hasta ahora en nuestro ejército desde 1871, consiste en una varilla ó lengüeta de arrastre terminada en doble uña, formando muesca, en la cual encaja un diente que hay en el lado izquierdo del cuerpo del obturador; así dispuestas las cosas, al abrir éste arrastra al extractor, y por su intermedio al cartucho, por medio de un resalte ó pestaña que tropieza en el cordón ó reborde de la base del mismo, quedando limitado el viaje por el movimiento del obturador.

Por lo demás, como en cada uno de los muchos sistemas de cierre que actualmente se conocen para las armas portátiles de fuego hay medios distintos para extraer el cartucho ó su casco, no nos detendremos á examinarlos, empleando en ello un tiempo que no creemos necesario invertir en tan prolija descripción.

– EXTRACTOR: *Tecn.* Aparato empleado en las fábricas de gas del alumbrado, y que tiene por objeto evitar la influencia nociva de las resistencias que encuentra el gas á su paso por los barriletes condensadores, lavadores y purificadores, con más la presión determinada por el peso del gasómetro. El extractor, para vencer todas estas resistencias, aspira el gas á medida que se produce, reduce a 0 la presión en las retortas, é impulsa después el gas hacia la campana del gasómetro con una fuerza igual á las sumas de las presiones que haya que vencer. Estos resultados aumentan el rendimiento de la hulla, disminuyen las pérdidas que se experimentan por las grietas de las retortas, disminuyen también la formación de depósitos de grafito, produciendo con todo esto una economía apreciable en la fabricación del gas.

Se emplean también extractores en otras industrias, especialmente en las fábricas de cerusa, donde se utilizan estos aparatos para aspirar el ácido carbónico é impulsarlo hacia las disoluciones de las sales de plomo que se han de transformar en carbonato.

EXTRADICIÓN (del lat. *ex*, fuera de, y *traditio*, acción de entregar): f. Acción de entregar un reo, refugiado en país extraño, al gobierno del suyo, en virtud de reclamación de este mismo.

> Con Francia, en virtud de las íntimas relaciones que existieron entre las dos coronas, y por la identidad de intereses, los tratados de EXTRADICIÓN fueron frecuentes.
>
> ESCRICHE.

– EXTRADICIÓN: *Dro. intern.* Muy lentamente se ha generalizado entre las naciones civilizadas la extradición, ó convenio entre dos países de entregarse mutuamente á aquellos individuos que después de haber cometido un delito en uno de ellos se refugian en el otro. Hasta el siglo XVIII fueron muy raros los tratados de extradición, pero desde este siglo gran número de ellos consagraron definitivamente el principio y regularon su aplicación. En la antigüedad, sin embargo, se hallan ejemplos de extradición, pero como casos aislados que ninguna semejanza ofrecen con el ejercicio regular de un derecho, porque las más de las veces la extradición se obtuvo por la violencia ó la corrupción. El capítulo XX del libro de los Jueces habla de la venganza que tomaron las once tribus de Israel contra la de Benjamín por el insulto hecho á un levita por los vecinos de Gabaá, que la tribu de Benjamín no quiso entregar. Los lacedemonios declararon la guerra á los mesenios porque éstos se negaron á entregarles á un asesino (Pausanias, libro IV, cap. IV). Aníbal se dió la muerte previendo la extradición que le amenazaba por las intrigas de Flaminino y la debilidad de Prusias (Plutarco, *Vida de Flaminino*).

Durante muchos siglos se ve que esta institución repugnó á la conciencia de los pueblos. Esta repugnancia se debió especialmente al sentimiento religioso, que dió origen á la hospitalidad y al derecho de asilo, sentimiento que en los primeros tiempos debió aprovechar y favorecer únicamente á los desgraciados, y no á los criminales, *eorum misereri oportet qui propter fortunam non propter malitiam in miseriis sunt.* (Cicerón, *De Inventione*); mas el dogma de la fatalidad debía necesariamente hacer desviar este principio, pues era natural que unas ideas religiosas que atribuían al destino, á la fatalidad, todas las acciones humanas, confundieran el delito con la desgracia y concedieran á uno y á otra la misma protección.

La Edad Media no fué mucho más favorable á la extradición que la Edad Antigua, mas por otras razones. En la antigüedad se conoció y practicó, como ya se ha dicho, el derecho de asilo sagrado, pero no el derecho de asilo territorial fundado en el principio de la soberanía y sobre la franquicia del territorio. Esto es, por lo menos, lo que se deduce del refugio ofrecido por ciertos fundadores de ciudades, como Rómulo por ejemplo, á los malhechores perseguidos en Estados vecinos. Pero del estado de aislamiento y de mutua hostilidad en que por mucho tiempo vivieron las naciones, después que se formaron con los restos del Imperio romano, surgió un principio nuevo. No existía entre los distintos países relación alguna; y como no existía, no eran reclamados los culpables en uno, que á otro fueran á refugiarse, y por consiguiente pasó á ser principio general que cada soberano daba asilo en sus dominios á los fugitivos de los países vecinos y los tomaba bajo su protección por el sólo hecho de haber entrado en el suelo sometido á su soberanía. Este nuevo derecho de asilo unido al territorio, nació junto al derecho de asilo sagrado, tomó mayor incremento á medida que éste se debilitaba y acabó por sucederle enteramente.

Con el tiempo comenzó á cesar el aislamiento entre las naciones y, á medida que entre ellas se entablaron relaciones, el derecho público tendió á modificarse y los gobiernos comprendieron que, manteniendo la inviolabilidad de los territorios, hallarían ventajas, entregando á los otros Estados, á cambio de la misma concesión, los delincuentes que hubieran buscado más allá de las fronteras de su país, ó del país en que cometieron el delito, una impunidad perjudicial á toda sociedad civilizada y contraria á los principios de la justicia. Helié dice que la primera aplicación de esta idea fué el tratado hecho el 4 de marzo de 1376 entre Carlos V, rey de Francia, y el conde de Saboya, para la extradición de los malhechores entre los dos países, pero no será erróneo suponer, á pesar de este ejemplo, que durante mucho tiempo debió procederse por actos voluntarios y particulares, más que por convenciones generales que determinaran los casos futuros. Lo cierto es, que hasta el siglo XVIII no aparecen, se multiplican y toman una importancia real, los tratados de extradición (Tratados entre Francia y los Países Bajos 1736, Wurtemberg 1759, España 1765, Austria 1766, etcétera).

En la época presente el crecimiento de las relaciones internacionales ha hecho comprender la solidaridad que existe entre los pueblos, tanto desde el punto de vista moral como desde el material. El perfeccionamiento general de las instituciones judiciales y de las leyes penales ha hecho que desaparecieran los escrúpulos de humanidad que luchaban y se oponían aún, á fines del pasado siglo, contra el principio de la extradición, y gracias á los tratados que se han hecho esta institución está en vigor entre la mayor parte de las naciones civilizadas, y sus reglas ocupan un lugar importantísimo en el derecho de gentes moderno. Nadie niega las ventajas de la extradición, sino que, por el contrario, todo el mundo reconoce que la persuasión de no encontrar lugar alguno sobre la tierra en el que pueda quedar impune el delito, es un medio eficaz de prevenirle. Mas se ha objetado contra la extradición que, si es beneficiosa en sus resultados, es ilegítima en su principio.

Un gobierno, dicen los que sustentan esta teoría, no tiene jurisdicción sino sobre su territorio, y, cuando se trata de extranjeros, sólo por hechos cometidos por los mismos en su territorio; luego por una parte, el gobierno que solicita la extradición no tiene acción sobre el criminal, puesto que éste se halla fuera de su jurisdicción; y por otra, el gobierno á quien la extradición se pide tampoco tiene acción, puesto que el hecho criminal no se cometió en su territorio. Ni uno ni otro, por consiguiente, pueden apoderarse del delincuente. El Estado en cuyo territorio se ha refugiado puede expulsarle, pero no entregarle al Estado que solicita la extradición. El error de esta tesis procede de que considera como absoluto un principio que no es verdadero sino relativamente. Es cierto que la jurisdicción de un Estado termina en sus fronteras, por el respeto debido á la soberanía del Estado vecino y únicamente en consideración á esta soberanía. Respecto al autor de un delito, es evidente que no lo purga por el sólo hecho de franquear las fronteras del país en que delinquió, y la jurisdicción del Estado á quien ofendió conserva sobre él, por razón de su delito, un derecho cuyo ejercicio puede ser paralizado por el respeto debido al Estado vecino ó por cualquiera otra excepción, pero que en sí mismo es un derecho absoluto. Supóngase, en efecto, que un criminal se refugia en un lugar en el cual nadie ejerce soberanía, en una isla desierta por ejemplo, ó en un barco pirata: nadie negará que la nación á quien haya ofendido tiene legítimo y perfecto derecho á apoderarse de él; luego si el Estado en que el mismo delincuente va á refugiarse renuncia á una excepción que sólo él puede alegar y hacer valer, cuando consiente en prestar su concurso al derecho de persecución, acepta la delegación, y, en definitiva, restituye ó entrega el criminal á sus jueces naturales, no hace nada que no sea perfectamente legítimo, nada que ofenda en lo más mínimo las nociones más claras de lo justo.

En realidad, es la extradición un acto de la voluntad, un servicio prestado por el gobierno que la concede al gobierno que la reclama. Esta manera de considerar la extradición resuelve negativamente la cuestión de saber si es, según los principios del derecho de gentes, obligatoria, independientemente de toda convención especial, cuestión que ha dividido á los tratadistas. Grotius, Burlamaqui, Vattel y Kent sostienen que es obligatoria. Puffendorf, Voet, Martius, Khut, Wheaton, Mittermaier, Mangin y Helie sostienen que, excepto en el caso de convenciones ó tratados especiales que de antemano obliguen mutuamente á sus países y determinen las obligaciones recíprocas, todo gobierno es juez único y absoluto para resolver si debe ó no conceder una extradición solicitada, según su interés ó su dignidad. El interés nace en general de la reciprocidad; en cuanto á la dignidad, prescribe que no se entregue al delincuente sino cuando existan para él garantías de que será juzgado con arreglo á buenos principios de Derecho. Este último motivo parece que hubiera debido llevar á las naciones á regular su conducta con respecto á la extradición por una ley y no por tratados diplomáticos. La ley posee, en efecto, la ventaja de que no quedando obligado el gobierno con los Estados extranjeros, deja á su apreciación más latitud y le permite rechazar una demanda de extradición, que fuera inicua en el fondo, aunque legal en la forma. Sin embargo, ha prevalecido el uso de los tratados. Estos varían necesariamente, según la época en que han sido concluídos y según las naciones entre las cuales se hacen; pero á través de la variedad debida á estas dos causas, no es difícil distinguir un cierto número de reglas fundadas sobre principios de equidad y de utilidad, consagradas por el uso ó por precedentes diplomáticos, y aceptadas, si no universalmente, al menos bastante generalmente, para que puedan ser presentadas como constituyendo en esta materia la base común del derecho público internacional. La primera de estas reglas es que las potencias no deben entregar á individuos de su nación; tiene su origen en los principios del derecho público interno sobre la limitación de unos poderes por otros en el seno de un Estado bien constituído y gobernado. La extradición de un refugiado es, en efecto, un acto del poder administrativo; con respecto á los extranjeros se reconocen á éste poder derechos bastante extensos, porque se supone que pudiendo expulsarlos del territorio se reserva cuando no los expulsa una cierta autoridad sobre su persona; mas no ocurre lo mismo con los nacionales, que gozan de ciertas garantías que nada puede hacerles perder, y de ellas una de las más elementales y más preciosas es que la disposición de su persona en materia criminal pertenece únicamente al poder Judicial.

Cualquiera que sea el hecho que un ciudadano haya ejecutado en el territorio nacional, no da derecho al poder administrativo más que para entregarlo al poder Judicial. Un hecho cometido en el extranjero no puede conferir al poder administrativo derechos más extensos. Añádase á esto que todas las naciones tienen el deber de proteger á sus nacionales en el extranjero, y que entregarlos á otra nación sería un acto contrario á la dignidad nacional, aun cuando haya sido ofendido el derecho de otra nación por un individuo extranjero en ella. Además, medios tiene todo gobierno de dar á la nación ofendida una satisfacción legítima, porque los principios generales del derecho penal admiten que los tribunales de un país son competentes para conocer de los delitos que los súbditos del mismo hayan cometido en país extranjero, aun contra extranjeros. A los gobiernos, pues, corresponde hacer que se apliquen estos principos y darles una fuerza efectiva. Los casos en que el delincuente reclamado pertenezca á la nación que lo reclama y el contrario no ofrecen ninguna dificultad, pero puede ocurrir un tercer caso, y es aquel en que el reclamado pertenezca á otra nación; como si un inglés, por ejemplo, comete un delito en Francia y se refugia en España. Algunos autores han sostenido la opinión de que en este caso no era posible la extradición, por razones ya de derecho, ya de conveniencia política. Estas últimas razones pueden ejercer una influencia poderosa, pero ha prevalecido la opinión de conceder la extradición. Se acostumbra en estos casos, antes de concederla, á comunicar á la nación de que depende el acusado la demanda de extradición, á fin de que pueda velar sobre él y hacer valer en su favor todas las defensas que el Derecho concede á los criminales. La negativa de la nación á que pertenece el acusado no debe ser un obstáculo á la extradición.

Cuando hay concurso de demandas, esto es, cuando un refugiado, después de haber cometido delitos en varios países, es reclamado al mismo tiempo por dos ó más Estados, opinan los jurisconsultos que si uno de los Estados reclamantes es la patria del reclamado, á él se le debe entregar con preferencia; y si las dos naciones son extrañas al acusado, debe determinarse la jurisdicción por la gravedad del delito, á menos que una demanda hecha con anterioridad no haya comprometido al gobierno del país en que el acusado se encuentra con uno de los reclamantes.

Puede también ocurrir que en el país en que se haya refugiado un acusado haya éste cometido

[illegible]

ción; en general se determinan en los tratados qué delitos darán lugar á ella entre los Estados [illegible] claturas que contienen los tratados de extradición son, más que limitativas, indicativas, en el sentido de que un gobierno puede siempre, si [illegible] dar la entrega de un fugitivo, hasta por la co- [illegible]

La costumbre establece también que pueda haber extradición entre naciones que estén en [illegible] ellas no exista tratado ninguno. La ventaja de los tratados es simplificar y abreviar las nego- [illegible] das de extradición. Cuando se trata de concluir [illegible] tado se quiera realizar una extradición, las infracciones de la ley penal que pueden dar lugar [illegible] nes, pues, en efecto, un delito de poca importancia queda suficientemente castigado con el destierro que se impone el delincuente, y además la extradición no puede pedirse sino por hechos que la justicia universal repruebe y castigue, [illegible] y, por lo tanto, no puede ser aplicada sino en interés general de los pueblos. Estas razones, corroboradas por motivos de humanidad, prohi- [illegible] institución por delitos políticos. El destierro, pena exenta de infamia, pero no de sufrimientos, [illegible] de delitos; además el interés que toda nación tiene de no sufrir en su seno ladrones y asesinos, no existe cuando se trata de delincuentes políticos.

[illegible] enemigo de la sociedad entera, y á todo el mundo interesa que su delito no quede impune, mientras que el hombre que por una ambición culpable en ocasiones, ó por razones meritorias en otras, trata de cambiar el gobierno de su país, será enemigo de este gobierno, pero no lo es del gobierno del país en que se refugia, ni lo es de la sociedad, ni ésta tiene interés en que su delito sea castigado. La razón suprema para que no se conceda la extradición por delitos políticos es que la causa de ellos puede no ser una impulsión criminal, sino convicciones sinceras y generosas, como si, por ejemplo, un ciudadano de un país toma las armas para librar á su patria de un opresor extranjero. Se comprende que el opresor [illegible] ¿cómo comprender que un gobierno extranjero entregue los vencidos á su enemigo victorioso? Es necesario considerar también que los delitos políticos se ejecutan en circunstancias muy difíciles de apreciar, produciendo en el momento de su ejecución los juicios más contradictorios y apasionados, por lo cual es dificilísimo que sean juzgados con imparcialidad.

Cuando un delito común, tal como un asesinato, es delito conexo á uno político, en general deberá seguir la suerte de este último y aprovecharse del privilegio concedido al político.

El individuo que por extradición haya sido entregado al gobierno de un país no puede ser juzgado sino por el delito que hubiere dado lugar á la extradición; así que, si durante el procedimiento se descubre un nuevo delito á cargo del [illegible] él, una nueva extradición, y, á la inversa, si en el curso del proceso disminuye la culpabilidad del entregado, como, por ejemplo, si el acusado de un delito de asesinato resultara autor de un homicidio por imprudencia, debe considerarse [illegible] nación que lo entregó. Si no se hiciera esto sería [illegible] sucede lo mismo cuando se admiten circunstancias atenuantes en el delito, pues el delito subsiste aunque se modifique la situación del delincuente. La extradición hecha por un tratado posterior á la comisión de un delito es válida, y esto no es atribuir al tratado efecto retroactivo, pues, como ya se ha dicho, puede existir la extradición sin necesidad de tratados, no siendo [illegible] cicio.

El individuo entregado tiene derecho de hacer valer ante la jurisdicción encargada de juzgarle toda excepción procedente de ilegalidades come- [illegible] debe examinar si la excepción es admisible, y si [illegible] que la autoridad competente, es decir, la autoridad administrativa, decida en definitiva sobre la validez de la extradición. Quizá fuera conveniente que, con el objeto de que esta decisión ofreciera las mayores garantías de imparcialidad, la examinara y juzgara sobre ella autoridad judicial; pero la Jurisprudencia y la doctrina están de acuerdo para reconocer la competencia al gobierno. Al gobierno también, y sólo á él, compete hacer, cerca de las potencias extranjeras, las gestiones necesarias para obtener la extradición. La autoridad judicial, cuando se halla en el caso de proceder contra un acusado refugiado en país extranjero se dirige al gobierno, quien por la vía diplomática hace la reclamación.

Los gobiernos que reclamen la extradición deben presentar, en apoyo de su demanda, una sentencia condenatoria, una acusación fundada, ó un acta judicial equivalente, ó por lo menos una orden de prisión, según lo convenido en los tratados. Algunas veces el mandamiento de prisión no sirve sino para obtener la detención provisional para casos urgentes, y al mandamiento debe seguir en el término de tres meses la acusación fundada.

[illegible] gobierno que la reclama.

España tiene celebrados tratados de extradición con las siguientes potencias: Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Gran ducado de Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Rusia, República Dominicana, República Argentina, Mónaco, Méjico, Suiza, República del Salvador, Suecia y Noruega.

[illegible] título VI del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal de 1882.

EXTRAENTE: p. a. de EXTRAER. Que extrae. U. t. c. s.

EXTRAER [illegible] cese más comúnmente de los géneros cuando se sacan de un país á otro para el comercio.

> ... la licencia que solicitaba la viuda Arbo- [illegible] diez mil pipas de aceite; etc.
>
> [illegible]

> ... [illegible]
>
> [illegible]

— EX[illegible] una escritura ó instrumento público.

— EXTRAER: *Mat.* Tratándose de raíces, averiguar qué número, multiplicado por sí mismo las necesarias veces, daría por producto la cantidad sobre que se opera; y así, EXTRAER la raíz cuadrada de 36 es averiguar qué número, elevado á la segunda potencia, da por resultado aquella cantidad; y EXTRAER la raíz cúbica de 125 hará ver que $5^3 = 5 \times 5 \times 5 = 125$ es el número que buscamos.

— EXTRAER: *Quím.* Separar algunas de las partes de que se componen los cuerpos.

> Débese, para hacer bien un extracto, elegir- [illegible]
>
> FÉLIX PALACIOS.

EXTRAJUDICIAL (de *extra* y *judicial*): adj. Que se hace ó trata fuera de la vía judicial, y sin ligarse á las formalidades del derecho.

> ... otrosí de las escrituras EXTRAJUDICIALES [illegible] pasaren, lleven por el registro y lo que diesen [illegible] reino.
>
> [illegible]

> ..., deben mirarse (estas primeras diligencias) como EXTRAJUDICIALES, y nunca radicarán el juicio, ni menguarán la libertad de [illegible]
>
> JOVELLANOS.

EXTRAJUDICIAL[illegible] mente; sin las solemnidades judiciales.

[illegible]

EXTRALIMITACIÓN [illegible] extralimitarse.

[illegible] siglo presente necesario, útil y hasta civilizador.

[illegible]

EXTRALIMITARSE [illegible] Excederse en el uso de facultades ó atribuciones.

EXTRAMUROS (del lat. *extra muros*, fuera de las murallas): adv. m. Fuera del recinto de una ciudad, villa ó lugar.

> El privilegio fué dado en la capilla del real palacio EXTRAMUROS de Valencia, etc.
>
> [illegible]

> [illegible] ciudad, el tercero y cuarto en el alcázar EX- [illegible]
>
> [illegible]

EXTRANJERÍA: f. Calidad y condición que por las leyes corresponden al extranjero residente en un país, mientras no está naturalizado en él.

> [illegible] de las EXTRANJERÍAS, y otros negocios graves que instaban, acordaron se aplazasen de nuevo cortes generales.
>
> MARIANA.

— EXTRANJERÍA: *Legisl.* Es un principio indiscutible de Derecho internacional, que todo pueblo tiene y debe tener la soberanía de su territorio. De este concepto se derivan las dos palabras *patria* y *extranjero*: una de ellas, la primera, es la causa; la otra el efecto, porque no hay ni puede haber extranjeros donde no existe la patria. Una nación que no tuviera existencia propia é independiente, que no hiciera distinción entre sus individuos y los demás hombres, entre su territorio y el de los demás Estados, no sería digna de llamarse nación; sería, á lo más, un pueblo.

Esta distinción entre los diversos pueblos reconoce su origen en la más remota antigüedad. En el estado bárbaro, cuando existía la mutua desconfianza entre las tribus guerreras, el extranjero era un enemigo. La antigua palabra *hostis* significaba *extranjero*.

La condición del extranjero, del hombre sin patria ni hogar, era la misma que la del proscripto. Por esto eran los extranjeros llamados en las leyes germánicas *Wargangus*, que quiere decir *errante*, y los ingleses le apellidaban *wretch*, *miserable*. En la Edad Media el *albano* vivía fuera de la ley. Todo elemento movible y nuevo era hostil á la sociedad feudal antigua basada en la estabilidad del terruño.

En Grecia y en Roma era la base de la legislación referente á los extranjeros: *Adversus* [illegible] tranjero á un barrio especial de la ciudad, y se prohibe todo comercio, toda unión, toda relación con él. No puede usar las mismas vestiduras que los ciudadanos, se ha de contentar con el uso del *pallium*, le está vedada la toga, y si se atreve á usurpar los derechos de ciudadanía es castigado con severísimas penas.

En Francia aún fueron víctimas de peores tratamientos que en Grecia y Roma. Reducidos al principio á la condición de siervos, ya del señor en cuyas tierras vivían, ya del rey; obligados luego á pagar exorbitantes y ruinosas contribuciones, se hallaban divididos en dos clases: la de los *alibi nati*, ó nacidos en los Estados vecinos y cuya patria era conocida, y la de los *expavescere*, ó nacidos en Estados lejanos y cuya verdadera patria se ignoraba.

Todos ellos se hallaban sujetos á vejaciones é impuestos, no siendo el menos odioso el derecho de *albanaje*, ó sea el derecho que tenía el soberano á la sucesión y herencia de los extranjeros que morían en sus Estados sin haberse natura-

lizado en ellos, ó de los extranjeros naturalizados que no habían dispuesto de sus bienes ni dejado heredero regnícola ó naturalizado, ó del regnícola que había salido del reino.

El influjo de la civilización, las relaciones frecuentes entre las naciones, y el progreso de las costumbres y del Derecho sobre todo, habían suavizado poco á poco los rigores de la antigua legislación. La Asamblea Constituyente francesa decretó el 6 de agosto de 1790 la abolición del derecho de albanajes, calificado ya por Montesquieu como un derecho insensato; pero antes, mucho antes, había desaparecido de España, en cuya nación no se ha impedido ni se impide á los extranjeros, naturalizados ó no, disponer libremente de sus bienes por contrato entre vivos ó por última voluntad, ni tampoco se han confiscado ni se confiscan los bienes de los intestados. Demuestran la verdad de esta afirmación la ley 2.ª, título XXIV, libro IV del Fuero Real, que dispone que «los romeros, quien quier que sean e de donde quier que vengan, pueden tambien en sanidad como en enfermedad facer manda de sus cosas segun su voluntad, e ninguno no sea osado de embarazarle poco ni mucho,» y la ley 5.ª del mismo origen que dice: «Si los romeros muriesen sin manda, los alcaldes de la villa do murieran reciban sus bienes e cumplan de ellos lo que fuere menester á su enterramiento, e lo demás guárdenlo e fáganlo saber al rey.» Prueba evidente de que en España no economizaron los legisladores su celo en favor de los extranjeros, anticipándose con mucho á los reformadores de la Asamblea revolucionaria de Francia.

En España son considerados extranjeros, en virtud de lo dispuesto en el decreto de 17 de noviembre de 1852: 1.° Las personas nacidas de padres extranjeros fuera de España. 2.° Los hijos de padre extranjero y madre española nacidos fuera de estos dominios, si no reclaman la nacionalidad de España. Supónese que la mujer, precisada á seguir la condición del marido, perdió su primitiva nacionalidad; los hijos, árbitros de su derecho, pueden escoger entre la nacionalidad del padre ó la de la madre. 3.° Los nacidos en el territorio español de extranjeros, ó de padre extranjero y madre española, si no hacen igual reclamación. 4.° Los que han nacido fuera de España de padres que perdieron la nacionalidad española; y 5.° La mujer española que se casa con un extranjero.

Los extranjeros gozan en España de los derechos que las leyes civiles conceden á los españoles, salvo lo dispuesto en tratados internacionales. Pueden establecerse libremente en el territorio español, ejercer en él su industria ó dedicarse á cualquiera profesión para cuyo desempeño no exijan las leyes títulos de aptitud expedidos por las autoridades españolas. No podrán, sin embargo, cuando no estuvieren naturalizados, ejercer en España cargo alguno que tenga aneja autoridad ó jurisdicción.

Divídense los extranjeros, según lo establecido en el citado decreto, en dos clases: domiciliados y transeuntes. Pertenecen á la primera todos aquellos que se hallan establecidos en casa abierta, ó residencia fijá ó prolongada por tres años, poseen bienes ó ejercen industria ó modo de vivir conocido, en territorio de la Monarquía, con el permiso de la autoridad civil de la provincia. Se consideran transeuntes los extranjeros que no tengan residencia fija en el reino en la forma que acaba de manifestarse.

El extranjero transeunte que desee domiciliarse deberá solicitar la correspondiente licencia de la autoridad superior civil de la provincia, haciendo constar que reune las condiciones antedichas.

El derecho de expulsar á los extranjeros está reconocido generalmente por todos los gobiernos que usan ó deben usar con moderación de este derecho. Debe el extranjero, al entrar en España, presentar el pasaporte, y si viniera sin él será detenido por la autoridad; dada cuenta al Ministro de la Gobernación, con informe y de acuerdo con el de Estado, determinará su expulsión, el punto de su residencia ó lo que tuviere por conveniente, practicándose lo mismo cuando lleguen grupos de emigrados, previa la entrega de armas si se hubieren presentado con ellas.

Si resultare que el extranjero es emigrado político se le invitará á que elija residencia á 120 kilómetros de las fronteras de Francia y Portugal; y si vago que viene con el objeto de mendigar, se le obligará á regresar á su país, según prescribe la Real orden de 12 de junio de 1858.

Están sujetos los extranjeros transeuntes y domiciliados en España: 1.° Al pago de los impuestos y contribuciones de todas clases que correspondan á los bienes raíces de su propiedad. 2.° Al pago de los impuestos y contribuciones de todas clases que correspondan al comercio ó industria que ejerciesen. 3.° A concurrir al llamamiento judicial para declarar cuanto supieren sobre lo que les fuere preguntado, si se les citase con las formalidades prescritas en la ley de Enjuiciamiento criminal, no siendo embajadores ó representantes diplomáticos acreditados cerca del gobierno español. 4.° A las leyes de España y á los tribunales españoles por delitos que cometan en el territorio español, ó fuera del territorio español cuando se tratara de determinados delitos especificados en el artículo 336 de la ley orgánica del poder Judicial de 15 de septiembre de 1870. 5.° Al cumplimiento de las obligaciones que contraigan en España ó fuera de España, siempre que sea á favor de súbditos españoles. 6.° A no participar de los derechos políticos pertenecientes á los españoles, ni obtener beneficios eclesiásticos de ninguna clase, ni ejercer cargo alguno que tenga aneja autoridad ó jurisdicción, como ya se ha indicado. 7.° A no pescar en las costas de España, ni hacer con sus buques el comercio de cabotaje; 8.° A no ejercer los derechos municipales en las elecciones para los Ayuntamientos, ni obtener sus cargos, ni empleo en las diversas carreras del Estado.

Los extranjeros domiciliados están además obligados: 1.° Al pago de los préstamos, donativos y toda clase de contribuciones extraordinarias ó personales, aunque con respecto á esto ha de estarse á los tratados particulares. 2.° Al pago de los impuestos municipales, vecinales y provinciales. 3.° A las cargas de alojamiento y bagajes si tienen casa abierta; y 4.° A adquirir cédula de empadronamiento mientras subsista esta obligación.

Para determinar la jurisdicción á que están sujetos los extranjeros, abolido el fuero de extranjería, hay que acudir á la ley vigente de Enjuiciamiento civil, que en su artículo 70 establece que los extranjeros que acudieren á los Juzgados españoles promoviendo actos de jurisdicción voluntaria, interviniendo en ellos, ó compareciendo en juicio como demandantes ó como demandados, cuando proceda que conozca la jurisdicción española con arreglo á las leyes del reino ó á los tratados con otras potencias, tendrán que sujetarse á las disposiciones de competencia que la referida ley prescribe para los españoles en sus artículos 56 á 70.

Resta tan sólo añadir que las asociaciones domiciliadas en el extranjero tendrán en España la consideración y los derechos que determinan los tratados ó leyes especiales.

EXTRANJERISMO: m. Afición desmedida á costumbres extranjeras.

> Todas las palabras (excepto algunas justamente proscriptas en cualquiera sociedad) son allí buenas para expresar los conceptos; los [illegible] sabor de EXTRANJERISMO de que adolece en el gran mundo; etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

EXTRANJERO, RA (del lat. *extrānĕus*, extraño, extranjero): adj. Que es ó viene de país de distinta dominación de aquella en que se le da este nombre.

> ... debilitadas las fuerzas y estragadas con las costumbres EXTRANJERAS.
>
> MARIANA.

> Peregrino y solo me miro,
> De mundo ajeno y de EXTRANJERO clima.
>
> RIVERA.

– EXTRANJERO: Natural de una nación con respecto á los naturales de cualquiera otra. Úsase m. c. s.

> Por cosa muy agraviada han tenido nuestros naturales que los EXTRANJEROS de nuestros reinos hayan de haber las dignidades y beneficios eclesiásticos de ellos.
>
> *Nueva Recopilación.*

> Notablemente se fatigan los EXTRANJEROS para desacreditar los aciertos de Cortés en esta empresa (los que tomó cuando murió Motezuma).
>
> SOLÍS.

– EL EXTRANJERO: Toda nación que no es la propia.

> Ya desde antes de su segundo viaje al EXTRANJERO había compuesto (Moratín), con el título de *El Barón*, una zarzuela; etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> Señor director de *El Español*: En la primera carta que á mi vuelta del EXTRANJERO publiqué, di los motivos por qué me decidía entonces á escribir en el periódico que usted dirige.
>
> LARRA.

EXTRANJÍA: f. fam. EXTRANJERÍA.

– DE EXTRANJÍA: loc. fam. EXTRANJERO.

> ... no contentos con hacernos comer y vestir como la gente *de* EXTRANJÍA, quieren también que estudiemos y sepamos á la francesa.
>
> JOVELLANOS.

– DE EXTRANJÍA: fig. y fam. Cosa extraña ó inesperada.

EXTRANJIS (DE): loc. fam. DE EXTRANJÍA.

> «¿Conque es una sirvienta y le dan ustedes el nombre de ama (exclamará aquí alguno de nuestros melindrosos lectores *de* EXTRANJIS)?»
>
> HARTZENBUSCH.

EXTRAÑA: f. Planta de poca altura, con flores estrelladas amarillas y de otros colores, común en los jardines.

EXTRAÑACIÓN: f. EXTRAÑAMIENTO.

EXTRAÑAMENTE: adv. m. Con extrañeza.

> ¡Qué EXTRAÑAMENTE apasionan
> Los celos, Vargas, las partes
> De la prenda que [illegible],
> Cuando se contempla ajena,
> Al deseo añade estima!
>
> TIRSO DE MOLINA.

> El sosiego que reinaba en la casa le turbó EXTRAÑAMENTE un suceso que al lector le parecerá una bagatela, etc.
>
> ISLA.

EXTRAÑAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de extrañar ó extrañarse.

> [illegible] EXTRAÑAMIENTO de [illegible] vimiento de las cosas quedas.
>
> *[illegible]*

EXTRAÑAR (del lat. *extrancāre*): a. Desterrar á país extranjero. U. t. c. r.

> ... é luego D. Alvaro comenzó de EXTRAÑAR los ricos homes.
>
> *Crónica general de España.*

> El Santo Oficio anduvo sobrado benigno, contentándose con EXTRAÑARLA á Toledo, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– EXTRAÑAR: Apartar, privar á uno del trato y comunicación que se tenía con él. U. t. c. r.

> ... señor mayordomo, dígame vmd., si gusta,... por qué en lugar de buscar como otras [illegible] tanto de mí.
>
> ISLA.

– EXTRAÑAR: Ver ú oir con admiración ó extrañeza una cosa.

> ... quisiera advertir á los menos instruídos en este estudio, que si EXTRAÑAREN algunas frases y modos de decir no ya muy comunes, que usó Moratín en su canto épico, antes de reprobarlos consulten las obras de nuestros mejores poetas; etc.
>
> L. F. DE MORATÍN.

> No lo EXTRAÑAN [illegible] pecto de Serafina en tal momento era capaz de [illegible].
>
> MESONERO ROMANOS.

– EXTRAÑAR: [illegible].

> [illegible] EXTRAÑAR... Que aunque no lo EXTRAÑE porque non se pierdan los canes, débelo EXTRAÑAR por facer buenos monteros.
>
> *[illegible]*

– EXTRAÑAR: ant. Rehuir, esquivar.

[illegible]

consentir con las demas ciudades.

[illegible]

[illegible]

ALONSO DE [illegible]

EXTRAÑEZ: f. [illegible]

... porque la EXTRAÑEZ que trae consigo la lengua griega, se mitigue con la lengua latina.

[illegible]

Por la mañana tomé el camino por entre aquellas asperezas de riscos y árboles, donde [illegible] aquel distrito.

[illegible]

EXTRAÑEZA [illegible]

... saber si al dolor, que en la EXTRAÑEZA de vuestra vida mostrais tener, se podia hallar algún remedio.

CERVANTES.

[illegible]

ANTONIO DE FUENMAYOR.

– EXTRAÑEZA: Desvío, desavenencia entre los que eran amigos.

[illegible]

[illegible]

... pesándole mucho de la EXTRAÑEZA que entre ellos había caído.

El Conde Lucanor.

– EXTRAÑEZA: Admiración, novedad.

..., nos saludó (Francisco) con EXTRAÑEZA, como admirado de que un mortal se atreviese á salir de allí (del cementerio).

MESONERO ROMANOS.

EXTRAÑO, ÑA (del lat. *extraneus*): adj. De nación, familia ó profesión distinta de la que se nombra ó sobrentiende: contrapónese á propio.

Lo mismo me parece ha acontecido á muchos historiadores, así de los nuestros como de los EXTRAÑOS, etc.

MARIANA.

– Mudable debes de ser.
[illegible]
[illegible]
[illegible]

LOPE DE VEGA.

– ¡Cuidado que ha sido imprudencia de criatura [illegible]

HARTZENBUSCH.

– EXTRAÑO: Raro, singular.

... en los manjares verás
Que, siendo el común mejor,
Porque no se halla jamás,
[illegible]
Cuando le hay, siendo peor.

MORETO.

... imitar quiso mi rudeza
A la madre común naturaleza
Con líquidos colores;
[illegible]
[illegible]

N. F. DE MORATÍN.

– EXTRAÑO: EXTRAVAGANTE.

En efecto, rematado ya su juicio, vino á dar [illegible] to que jamás dió loco en el mundo, etc.

CERVANTES.

– SERLE á uno EXTRAÑA una cosa: fr. No estar práctico en ella ó ser impropia para él.

EXTRAORDINARIAMENTE: adv. m. Fuera del orden ó regla común.

En guardar secreto se señalaron (los españoles) EXTRAORDINARIAMENTE, etc.

MARIANA.

[illegible] neral,... hay ocurrencia grave que lo exija.

[illegible]

EXTRAORDINARIO, RIA [illegible] mún.

... los hechos de Cristobal Colón... lo que obró Hernán Cortés... en la conquista de Nueva-España... y lo que se debió á Francisco Pizarro, y trabajaron los que le sucedieron en sojuzgar aquel dilatadísimo imperio de la América meridional, teatro de varias tragedias [illegible] mentos de historias grandes, etc.

SOLÍS.

[illegible]
Tan gorronas é impolíticas,
¿Cómo?... – En circunstancias críticas...
Medidas EXTRAORDINARIAS.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EXTRAORDINARIO: m. Correo que se despacha con urgencia.

[illegible]

El Prior solía girar una visita por los [illegible] cina, á dar la tablilla para los EXTRAORDINARIOS de la semana; etc.

ANTONIO FLORES.

EXTRATÉMPORA (del lat. *extra*, fuera de, y [illegible]): [illegible] clérigo reciba las órdenes mayores fuera de los tiempos señalados por la Iglesia.

EXTRAVAGANCIA (de *extravagante*): f. [illegible]

Aprobé este extraño pensamiento, no ya por las razones que Ambrosio me alegaba, sino por un rasgo de EXTRAVAGANCIA, y como para representar un papel en una pieza de teatro.

ISLA.

– Para acabar de volarme
Faltaba la EXTRAVAGANCIA
De mi tía.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

EXTRAVAGANTE (del lat. *extra*, fuera de, y [illegible]): adj. Que se hace ó dice fuera del orden ó común modo de obrar.

... todos los ritos y ceremonias se alteran [illegible]

MARIANA.

Cualquier EXTRAVAGANTE monería
Que uno de los cuadrúpedos hacía,
Currito la imitaba; etc.

HARTZENBUSCH.

– EXTRAVAGANTE: Que habla ó procede así. U. t. c. s.

... quisiera, milord, poder pasar en silencio [illegible] extraordinario, etc.

QUINTANA.

– EXTRAVAGANTE: ant. Escribano que no era del número ni tenía asiento fijo en ningún pueblo, juzgado ó tribunal.

– EXTRAVAGANTE: f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del Derecho canónico, después de los cinco libros de las decretales y clementinas. Dióseles este nombre porque están fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII.

... mucho más se estableció esta verdad con las [illegible] y EXTRAVAGANTES del Papa Sixto cuarto.

RIVADENEIRA.

... pero según el estilo y costumbres de la curia romana, que harto se colige de una EXTRAVAGANTE del Papa Sixto, todos éstos son reservados al Papa.

AZPILCUETA.

EXTRAVASACIÓN: f. Acción, ó efecto, de extravasarse.

... estableciéndose (el aceitón) y multiplicándose en las ramas, las va tiñendo de negro por EXTRAVASACIÓN de la savia, etc.

OLIVÁN.

EXTRAVASARSE (de *extra* y *vaso*): r. Salirse [illegible]

EXTRAVENARSE [illegible]

[illegible] cuerpo.

FR. HORTENSIO PARAVICINO.

EXTRAVIAR (del lat. *extra* y *vía*, camino): a. Hacer perder el camino. U. t. c. r.

... aquella luz misteriosa le EXTRAVIÓ, etc.

[illegible]

A menudo Dafnis hacía volver la oveja que [illegible]

VALERA.

– EXTRAVIAR: [illegible] que el que debía ocupar.

– EXTRAVIAR: fig. Inducir al error, separar del buen sendero, etc. U. t. c. r.

Esta época enseñó á nuestro socio hasta qué punto puede EXTRAVIARSE el genio, abandonado á la inspiración del capricho.

JOVELLANOS.

– EXTRAVIARSE: r. No encontrarse una cosa [illegible]

– No habrá podido escribir.
– Muchas cartas se EXTRAVÍAN...

BRETÓN DE LOS HERREROS.

EXTRAVÍO: m. [illegible]

Tantos EXTRAVÍOS de la razón y el celo como presentan los informes y dictámenes que reune este expediente, no han podido provenir sino [illegible]

JOVELLANOS.

Corregir su EXTRAVÍO (el de la opinión del público) y estragamiento se logra sólo presentando ejemplos perfectos, etc.

L. F. DE MORATÍN.

... aprovecharé todas las ocasiones posibles de escribirte, y al siguiente correo para Francia recibirás la inmediata, salvo EXTRAVÍO.

LARRA.

– EXTRAVÍO: fig. Desorden en las costumbres.

... los EXTRAVÍOS de tu juventud te han traído á este estado, etc.

FERNÁN CABALLERO.

EXTREMADAMENTE: adv. m. Con extremo, por extremo.

...: jugaba (Andrés) á los bolos y á la pelota EXTREMADAMENTE, tiraba la barra con mucha fuerza y singular destreza: etc.

CERVANTES.

...; yo me engañé EXTREMADAMENTE en haberme sometido á tu limitada capacidad.

ISLA.

EXTREMADANO, NA: adj. ant. EXTREMEÑO. Apl. á pers., usáb. t. c. s.

EXTREMADAS: f. pl. Entre ganaderos, tiempo en que están ocupados en hacer el queso.

EXTREMADO, DA (de *extremar*): adj. Sumamente bueno, ó malo en su género.

... vuestra merced me dé la receta dese EXTREMADO licor (dijo Sancho), que para mi tengo que valdrá la onza adonde quiera más de á dos reales, etc.

CERVANTES.

Ahora bien, yo tengo un medio
EXTREMADO. – Ya le aguardo.
– [illegible]
Mis celos y mis agravios.

ROJAS.

Sólo en hacer un guisado
Juzgo que será EXTREMADA.

N. F. DE MORATÍN.

EXTREMADURA: *Geog.* Antigua región de la península española, hacia el centro de su parte occidental. Comprende territorios de España y Portugal, y hay por consiguiente Extremadura española y Extremadura portuguesa.

La *Extremadura española* confina al N. con el

reino de León (Salamanca), al N.E. con Castilla la Vieja (Avila), al E. con Castilla la Nueva (Toledo y Ciudad Real), al S.E. y S. con Andalucía (Córdoba, Sevilla y Huelva), y al O. con Portugal (Beira y Alentejo, parte de cuyo territorio se llamó también Extremadura). Forma hoy las dos provs. de Cáceres y Badajoz, con total superficie de 41 757 kms.² y 820 211 habitantes (1887), es decir, 19,64 habits. por k². La geografía de Extremadura se ha expuesto ya en los artículos BADAJOZ y CÁCERES; nos limitaremos, pues, ahora, á recordar que á esta región corresponde la cordillera Carpeto Vetónica (sierras de Gata y Gredos al N. y N.E.); la prolongación de los montes toledanos (sierras de Guadalupe, Montánchez, etc.), y derivaciones y estribos de la sierra Mariánica al S. Pertenece la Extremadura á las cuencas del Tajo y el Guadiana, con pequeña porción del S.E. de la cuenca del Guadalquivir. Forma una capitanía general, la de Extremadura; una Audiencia territorial, la de Cáceres, con Audiencia de lo criminal en Plasencia, Badajoz, Almendralejo, Don Benito y Llerena; tres obispados, el de Badajoz, del arzobispo de Sevilla, y los de Coria y Plasencia, dióc. de Toledo. Hay Institutos de segunda enseñanza en Cáceres y Badajoz, el primero del dist. universitario de Salamanca, y el segundo del de Sevilla. A Extremadura corresponden importantes comunicaciones de la cap. de España con Portugal. La carretera general de Extremadura conduce desde Madrid á Badajoz, en la frontera portuguesa, pasando, dentro de territorio extremeño, por Navalmoral de la Mata, Almazán, Jaraicejo, Puerto de Santa Cruz, Villamesías, Miajadas, San Pedro, Mérida, Lobón y Talavera la Real. El f. c. de Madrid á Cáceres y Portugal entra en este último reino por Valencia de Alcántara; el de Ciudad Real á Badajoz sigue en esta última prov. el curso del Guadiana; otros ferrocarriles enlazan á Cáceres con Mérida y Sevilla, y está construyéndose el de Plasencia á Salamanca y Zamora. Se suele llamar Extremadura Alta á la parte del N., y aun se extendía esta denominación en otro tiempo á tierras de Talavera de la Reina y otras de Castilla; Extremadura Baja el resto del país. La Extremadura, en general, que abarcaba mucho más territorio que hoy, como luego se dirá, ha ido reduciéndose en las sucesivas demarcaciones. En la división por intendencias de 1785 se le quitó la parte de Talavera de la Reina; en la de 1800 se agregaron á Extremadura algunos pueblos de Salamanca y Toledo y se separaron otros; en 1810 el gobierno de José Bonaparte incluyó en la prefectura de Cáceres la tierra de Talavera, y separó la situada al N. del puerto de Plasencia y derecha del río Alagón para la prefectura de Ciudad Rodrigo, en Salamanca. Los Reales decretos de 30 de noviembre de 1833 y 21 de abril de 1834 fijaron los límites que actualmente tienen las dos provincias de Extremadura.

La *Extremadura portuguesa* confina al N. y N. E. con la Beira (dist. de Coimbra y Castello-Branco), al E. y S. con el Alentejo (dist. de Portalegre, Evora y Beja) y al O. con el Océano Atlántico. Comprende los tres dist. de Leiria, Santarem y Lisboa, con 17 800 kms.² y 946 472 habits., ó sea 53 habits. por km². Es región más ancha de N. á S. (unos 213 km.) que de E. á O. (130 de anchura media). El río Tajo que la atraviesa de E. á S. O., la divide en dos partes muy distintas. La del N. es montañosa, aunque sin grandes alturas; en ella se hallan la sierra del Aire (677 m.), el Monte Junto (666) y los de Cintra (488). Casi todas estas montañas están formadas por calizas compactas y son poco fértiles; pero hay también valles, llanuras y colinas muy productivas, y bosques de pinos en el litoral. La región del S. E. es llana; sólo hacia el S. se alzan la sierra de Arrábida (499 m.), en la bahía de Setúbal, y las de Grándola y Cercal en los confines meridionales, cerca también del mar y más bajas que aquélla. Casi todo el país son *charnecas*, es decir, landas, llanuras arenosas surcadas en todos sentidos por valles poco profundos. Es país pobre en cultivos y en poblaciones; escasea el agua y las *varzeas* ó llanuras cultivadas del Sorraia, de Mugem, de Santo Esterão y del Sado parecen oasis. En el litoral de esta antigua prov. portuguesa se hallan los Cabos Carboeiro, Roca, Espichel y Sines, y la bahía de Setúbal. La circunstancia de corresponder á esta región el curso inferior y desembocadura del Tajo y la cap. del reino, hicieron de ella la provincia más importante de Portugal. La cruzan los f. c. de Badajoz y Coimbra á Lisboa, unidos en el Entroncamento y el de Evora Casa Branca y Barreiros, con el ramal de Pinhal Novo á Setúbal.

Respecto á la etimología del nombre han sido, y aún son, varias las opiniones de los autores. Según unos, es corrupción de la expresión latina *extrema hora*, porque el territorio comprendido entre Badajoz y el río Ardila fué la última conquista de Alfonso IX de León en 1228; otros, los más, han creído que procedía este vocablo de *Extrema Durii*, *Extremos del Duero*, ó que sencillamente indicaba tierras extremas con relación á los países que en determinados siglos de la Edad Media formaban los dominios del reino leonés. Un autor moderno, el arquitecto D. Vicente Paredes, escribió y publicó en 1886 un folleto de 97 páginas, titulado *Origen del nombre de Extremadura*, en el que se sustentan y razonan nuevas opiniones. Afirma Paredes que no pueden ser los *extremos del Duero* los que dieron el nombre á la comarca, porque si así fuera Soria y la Beira serían las Extremaduras, que son las que están en los extremos del río, y no llevarían este nombre las provincias de Badajoz y Cáceres atravesadas por el Guadiana y Tajo septentrional, ni la Extremadura portuguesa que con más propiedad hubiera tomado el del río á cuyo extremo se encuentra. Tampoco le recibieron porque fueran las tierras más próximas al Duero, porque en este caso serían llamadas así Castilla la Vieja y la Beira Alta, ni porque fueran las más distantes, porque antes del año 1240 en que fué concluída de reconquistar Extremadura, hacía 166 años que se había conquistado á Toledo, 83 que se había conquistado á Andújar, tres á Malagón Calatrava y Alarcos, poblaciones todas más extremadamente distantes del Duero que las que comprende Extremadura, y, por lo tanto, si viniese el nombre de la extremada distancia del citado río, debieran con más propiedad llamar en aquella época, Extremadura á la provincia de Toledo y parte de Andalucía; y si tal hubiera sido el origen no hubiera perdido el nombre, porque el río no ha hecho mayor su distancia á Cáceres ni acortado la de Andújar. Podrá explicarse que, si bien no recibió el nombre porque estuviese en los extremos del Duero, ni por estar cerca de él, ni por estar muy distantes, lo recibió porque las comarcas de los extremos del Duero fueran ensanchándose con la Reconquista, é hicieron extensivo su nombre á las provincias de Badajoz y Cáceres, viniendo de este modo á recibir el nombre de los extremos del mencionado río sin ser las comarcas en que nace y muere ni estar próximas á ella.

Admitido esto, deduce el señor Paredes que antigüamente hubo otras comarcas distantes de las de Badajoz y Cáceres y de la Extremadura portuguesa que fueron llamadas Extremaduras, y que el nombre no fué hecho para la comarca que hoy le lleva. Tendremos que asentir, admitida esta suposición, que desde el año 1123 en que se conquistó Coria, y eran fronteras de los moros el río Tajo y el Monte, hasta el 1213, en que se conquistó Cáceres y se borraron estas fronteras, se usó el nombre de Extremadura casi un siglo para designar lo comprendido entre ellas y el Duero. Además habrá que convenir en que la mayor parte de lo que hoy se conoce con el nombre de Extremadura recibió el nombre mucho después que otras comarcas que lo tuvieron y le han perdido, pues se conquistaron Alcántara y Cáceres en 1213; Valencia de Alcántara en 1221; Montánchez en 1225; Mérida en 1228; Jerez en 1229; Medellín en 1234; Badajoz en 1235 y Zafra en 1240. Que hubo otras comarcas con el nombre de Extremadura antes que la que hoy le tiene, bien claro se ve en las cláusulas del ordenamiento de las Cortes hechas en Valladolid en el año de 1258, en una de las que se dice: «Otrosí que ningun rico ome nin otro ome ninguno que non tome conducho en Castilla, nin Extremadura, nin en Toledo con toda la tierra, nin toda Landalucia, ni en regno de León, nin su *extremadura*, nin en Asturias, nin en Gallizia en todo lo que es del rey.» En lo que podemos observar: 1.°, que había dos Extremaduras, una que era de León y otra que no lo era; 2.°, que la una Extremadura está escrita con letra mayúscula como nombre propio, y la de León lo está con letra minúscula, como si se la diera el nombre por el uso que León hiciera de la comarca, y no como nombre propio de ella. Hemos dicho que en el período de cien años, en que fueron fronteras de los moros el Tajo y el Monte, se llamaría Extremadura el territorio comprendido entre esta frontera y el Duero; pero si fijamos nuestra atención en los documentos oficiales de aquella época, veremos que se llamaba de los reinos de León y de Castilla todo lo que está entre las cumbres de la cordillera del Guadarrama y Duero, y que de dicha cordillera abajo se titulaba Extremadura y tierra de Toledo ó reino de Toledo. Tenemos, pues, que deducir que, si se llamó Extremadura la comarca que hoy tiene este nombre por los extremos del Duero, recibió el nombre porque á ella se hicieron extensivos los del extremo del río, no porque se hiciera el vocablo para con propiedad nombrarlas.

Otros opinan que recibió el nombre para designar los extremos de lo conquistado, contando desde el Duero; pero no pudo ser esta la causa, porque á los ocho años de tomada Extremadura se reconquistó á Sevilla, y por lo tanto fueron los extremos de lo conquistado las fronteras del reino de Granada, y los ocho que mediaron entre la posesión de Extremadura y Sevilla fué un período muy corto para que se fijara el nombre. Porque sus extremos son *duros*, no es tampoco razón que se le diese el nombre de Extremadura. Si por sus extremos se entiende los del terreno, verdaderamente no es blanda la tierra de las cordilleras de Guadarrama y sierra Morena; pero tampoco es blando el de la cordillera de las sierras de San Pedro, Cañaveral y Guadalupe, que la atraviesan, y por lo tanto no es sólo duro el terreno en los extremos, sino que lo es también en el medio. Si los extremos á que aluden los que así opinan son los de temperatura, el del calor podrá ser verdad, pero no el del frío porque en general no es excesivo, y además no es esto aplicable á la Extremadura portuguesa. No viene tampoco de *extrema hora* porque fuese lo último que se conquistase, pues fué el reino de Granada lo último. Ni tampoco por la dureza de los encuentros de los ejércitos cristianos y moros pudo recibir el nombre, porque basta abrir el libro de la Historia para convencerse de que no hubo motivo que diera lugar á tal creencia. Así va el Sr. Paredes refutando y descartando todas las opiniones; busca otra explicación que satisfaga y cree hallarla en las costumbres de los pueblos cristianos de la Edad Media durante los primeros siglos de la Reconquista.

En efecto, el antiquísimo Concejo de la Mesta, al que D. Alfonso X otorgó privilegios en 1273, distinguía dos clases de terreno: el útil para pastos de verano, al que llamaban sierras, y el de pastos de invierno, al que llamaban tierras llanas ó *extremos*. Desde 1609 en que se hizo la recopilación de los privilegios de la Mesta, sólo se dió el nombre de *extremos* á los terrenos de pastos de invierno desde los Puertos Reales hacia la Extremadura, Mancha y Andalucía; pero antes de aquella fecha se llamaba *Extremos* todo lo que no eran sierras y donde invernaban los ganados, equivaliendo la palabra *extremo* á invernadero y al *extremo* del viaje que hacía cada rebaño desde la sierra ó punto en que se apacentaba en verano. Así en los privilegios de Alfonso X, como en los que dió Sancho IV en 1288 y 1293, se habla de *sierras* y *extremos*, [illegible] *invernasen en la tierra*, etc., etc. Todos estos invernaderos ó *extremos* estaban comprendidos en lo que denominaban tierras llanas, que el cuaderno del Concejo de la Puebla de Montalbán del año 1595 señala por la residencia que marcaban á sus alcaldes, las cuales eran las siguientes: Talavera, Oropesa, Plasencia, Coria, Alcántara, Cáceres, Trujillo, Alburquerque, Mérida, Badajoz, Medellín, Castuera, Llerena, Zafra, Barcarrota, Cortejada, Castillejos, Morón, Ureña, Córdoba, Ecija, Torremilano, Almodóvar, Moral, Navas de Santisteban, Ubeda, Andújar, Ronda, Granada, Sevilla, Carmona, Puebla de los Infantes, Salmedina, Guadix, Almería, Bacas, Murcia, Cartagena, Moratalla, Hellín, Huéscar, Alcázar, Arcos de la Frontera, San Clemente, Chinchilla, La Guardia, Chinchón, Trejuncos, y Alcalá de Henares. En tierra de Toledo figuraban Puebla de Montalbán, Torre de Esteban Ambrán, Agudo, Ciudad Real y Cabeza del

[illegible]

llamaban Extremaduras, lo que viene á probar [illegible] Enseña el refrán las vanas promesas y esperanzas del mundo que vienen tarde y luego se acaban [illegible] *de vocablos*, en Salamanca, 1587). Tan vana era [illegible] la hacía el de la mula, ignorando que la Extremadura castellana comprende una pequeña parte [illegible] entre Aranda y los límites de la provincia de Segovia y Soria, que es de cuatro leguas de ancho, al oir que de Aranda á Extremadura le llevarían en la mula, creería que iba á caminar en pies ajenos veinticuatro leguas que hay de allí al Escorial, en cuyo punto terminan las sierras, sin advertir el engaño por no saber que había cuatro leguas de Extremadura interpuestas á Duero y Sierras, y por lo tanto montaría al entrar en el puente y tendría que apearse [illegible]

De sus estudios deduce, en último término, el señor Paredes, que las Extremaduras, desde el [illegible] eran las tierras llanas comprendidas entre el Duero, Aranda, Castrogeriz, Carrión, Sahagún, Astorga y Puebla de Sanabria. En 1074 lo dicho, Castilla la Vieja y una parte de Castilla la Nueva hasta Toledo. En 1123 llegaba hasta el Tajo por el lado de Coria, y siguieron estos límites [illegible] de Granada, extendiéndose y comprendiendo [illegible] época ya se había reducido el nombre de Extremadura á las tierras llanas, que tenían invernaderos de Puertos Reales abajo, como consta en los privilegios concedidos á los concejos de Extremadura en las Cortes de Valladolid, hechas [illegible]

Después de haberse extendido tanto las Extremaduras y haberse ido reduciendo el nombre á menos extensión de terreno, vino la última reducción después de la toma de Granada, porque llamándose Castilla y León de Puertos arriba, tuvieron mucho tiempo sin nombre fijo lo que mediaba entre el Tajo y los Puertos; y como en poco tiempo conquistaron lo que hay de Tajo abajo, y conservaron á Andalucía su nombre, se encontraron con un territorio extenso entre Andalucía y Castilla, que antes llamaban Lusitania, y que habiéndose fraccionado había recibido la parte de Poniente el nombre de Portugal, y la de Oriente, en el transcurso de 274 años que mediaron entre la toma de Toledo y la conquista de Andalucía, había adquirido el de Castilla la Nueva, y restaba lo comprendido entre el Tajo, el Monte, Portugal y Sierra Morena, que no era Portugal, ni Castilla, ni Andalucía, ni podían llamarla Extremadura, porque por tal se entendía todo el territorio de extremos de Puertos Reales abajo; lo llamaron, para evitar confusión, Extremadura de León ó provincia de Extremos de León, porque sus reyes conquistaron la mayor parte de esta comarca, y [illegible] Extremaduras. En el siglo XV todavía no estaba del todo deslindado, ni limitado, el nombre de lo que hoy se conoce con el de Extremadura, y tenían que hacer muchos distingos los que le nombraban para hacerse entender.

De la palabra *extremo*, en sentido de invernadero de ganados, deriva también el nombre [illegible] por [illegible] deros; y por la razón de pasar por Extremera los ganados que iban de las sierras de Cuenca á [illegible] tremoz del Alentejo se le dió el nombre por ser terreno de invernadero, y á la Extremadura portuguesa por ser territorio bueno para ex[illegible]

EXTREMAMENTE: adv. m. En extremo.

> ... [illegible] codicia y Dios.
>
> [illegible]

EXTREMAR (de *extremo*): a. Reducir una cosa á la extremidad. Tómase, por lo común, en mala parte.

> ... considerando la herencia tan necesitada [illegible]

– EXTREMAR: ant. Separar, apartar una cosa de otra. Hoy conserva uso entre ganaderos cuando apartan los corderos de las madres. Usase t. c. r.

> ... [illegible]
>
> ... [illegible] carneros.
>
> FERNANDO MEJÍA.

– EXTREMAR: ant. Hacer á uno el más excelente en su género.

– EXTREMAR: n. Entre ganaderos se dice de los ganados que trashuman y van á pasar el invierno en los territorios templados de Extremadura.

> [illegible]
>
> LOPE DE VEGA.

– EXTREMARSE: r. Emplear uno toda la habilidad y esmero en la ejecución de una cosa.

> [illegible] conducirle á la tierra prometida.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

> –¿Es hermosa? – Es extremada.
>
> [illegible]
>
> TIRSO DE MOLINA.

EXTREMAUNCIÓN (de *extrema*, última, y *unción*): f. Uno de los santos sacramentos, que se administra á los fieles gravemente enfermos y en peligro de muerte.

> El otro sacramento, que es el de la EXTREMAUNCIÓN, sirve para restituirnos á las primeras fuerzas.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.
>
> ... [illegible] iglesia el divino Sacramento de la EXTREMAUNCIÓN.
>
> FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– EXTREMAUNCIÓN: *Relig.* El concilio tridentino, en su sesión catorce, habla así de este sacramento: «Nuestro clementísimo Redentor, con el designio de que sus siervos estuviesen provistos en todo tiempo de saludables remedios contra todos los tiros de sus enemigos, les preparó en los sacramentos eficacísimos auxilios con que los cristianos pudiesen mantenerse en esta vida libres de todo grave daño espiritual; del mismo modo fortaleció el fin de la vida con el sacramento de la Extremaunción, como con un socorro el más seguro; pues aunque nuestro enemigo busca y anda á caza de ocasiones en todo el tiempo de la vida, para devorar del modo que le sea posible nuestras almas, ningún otro tiempo, por cierto, hay en que aplique con mayor vehemencia toda la fuerza de sus astucias para perdernos enteramente, y, si pudiera, para hacernos desesperar de la divina misericordia, que cuando estamos próximos á salir de esta vida.» No están conformes los teólogos respecto del tiempo en que este sacramento fué instituido; el maestro de las sentencias y San Buenaventura opinaron que lo instituyó Jesucristo *mediate* y [illegible] lo instituyeron los Apóstoles por revelación del Espíritu Santo; pero [illegible] declaración del concilio de Trento, y aparte de otras parece la más fundada la de aquellos teó[illegible] *mittentur ei.* ¿Alguien de vosotros está enfermo? Que haga venir los sacerdotes de la Iglesia y que oren sobre él, ungiéndole con aceite en nombre del Señor; la oración de la fe salvará al enfermo, el Señor le aliviará, y si tiene pecados le serán perdonados. El sujeto de este sacramento es el enfermo y el ministro el sacerdote; constituye la materia la unción con el aceite, y la forma las oraciones. Son sus efectos el alivio del enfermo y la remisión de los pecados. No son abundantes los testimonios de la práctica de este sacramento durante los tres primeros siglos de la Iglesia, lo cual explican los autores cristianos por las especiales circunstancias de la época, que no permitían á los Padres de los tres primeros siglos hablar con tanta claridad sobre esta materia. Lo impedía la disciplina del arcano que les obligaba á no hablar sin necesidad de los sagrados misterios, y además la Extremaunción se administaba raras veces, ya porque muchos fieles morían en el martirio, ya porque muchos sólo pedían el bautismo en el artículo de la muerte, ya porque las circunstancias de las familias no lo consentían. Respecto de este punto, dice Gaumeque, era casi imposible, cuando vivían mezclados los cristianos con los gentiles, administrar este sacramento sin que los últimos se enteraran de ello, lo que hubiera ocasionado sacrilegios y persecuciones, y existía también peligro para los mismos eclesiásticos, hasta tal punto que á veces se autorizaba á los particulares á llevarse la Eucaristía á sus casas para comulgar por sus propias manos, lo cual no podía practicarse con la Extremaunción.

Se dudó antiguamente si este sacramento podía administrarse más de una vez á la misma persona, suscitándose esta cuestión con motivo de la enfermedad de Pío II, que habiéndola ya recibido se le volvió á administrar. Respecto de este punto entiende la Iglesia que no puede reiterarse el sacramento en una misma enfermedad por larga que ésta sea; pero tratándose de otras diferentes puede administrarse cuantas veces fuese necesario. Claro es que la condición de enfermo es indispensable para recibir el sacramento, por lo cual ni los condenados á muerte ni los que van á exponerse á un peligro la reciben. En la Iglesia griega existe el sacramento con el nombre de Oleo Santo, con algunos ritos diferentes de los de la Iglesia latina; y Arcadio censura á los griegos porque van á la iglesia á recibir la Unción cuantas veces se sienten enfermos, sin esperar á estar en peligro; pero el Padre Dandini, en su *Viaje al monte Líbano*, distingue dos clases de unciones que se practican entre los maronitas: una que se hace con aceite de la lámpara bendita por el sacerdote, y que se da aun á aquellos que no están enfermos, y por tanto no constituye sacramento, y otra que sólo á los enfermos se administra, y que se hace con el óleo que sólo el obispo consagra el día del Jueves Santo, la cual es, según parece, su unción sacramental. Dice Bergier que como el sacramento de la Extremaunción es el último que recibe un cristiano, no se da sino á aquellos que se encuentran en la extremidad de la vida, ó por lo menos enfermos de peligro, y que antes del siglo XIII se llamaba unción de los enfermos y se daba antes del Viático, costumbre que se conservó en Francia en algunas iglesias, como la de París; y según el Padre Mavilón, se alteró esta costumbre en el siglo XIII para desterrar muchas opiniones erróneas que fueron condenadas en varios concilios de Inglaterra. Creíase que el que una vez había recibido este sacramento, si lograba la salud, no podía volver á tener comercio con su mujer ni andar descalzo, con otras muchas ideas falsas y ridículas; por todo lo cual y para no escandalizar á los simples, se creyó conveniente esperar á la extremidad de la vida para conferir el sacramento de la Extremaunción.

EXTREMEÑO, ÑA: adj. Natural de Extremadura. U. t. c. s.

> ... recogido el buen EXTREMEÑO en su casa, comienzo á gozar como pudo los frutos del matrimonio, etc.
> CERVANTES.

> En el (tiempo) de Francisco Romero estoqueó también Potra, el de Talavera, y Godoy, caballero EXTREMEÑO.
> N. F. DE MORATÍN.

– EXTREMEÑO: Perteneciente á esta región de España.

EXTREMIDAD (del lat. *extrēmĭtas)*: f. Parte extrema ó última de una cosa.

> Acercáronse dos dueñas de las que en la EXTREMIDAD de la sala bordaban; etc.
> LARRA.

> ..., tuvimos que hacerlo de modo que al sentarnos no viniesen abajo los dos que se hallaban en las EXTREMIDADES del banco, etc.
> MESONERO ROMANOS.

– EXTREMIDAD: fig. Lo último á que una cosa puede llegar.

> ... sería bien que estos malévolos detractores nos dijesen qué habían de hacer las Cortes en la EXTREMIDAD en que se veían.
> QUINTANA.

– EXTREMIDAD: ant. SUPERIORIDAD.

– EXTREMIDADES: pl. Cabeza, pies, manos y cola de los animales.

EXTREMIDADES: Pies y manos del hombre.

> Se cuidará de que la criatura tenga las EXTREMIDADES, singularmente las inferiores, muy abrigadas, etc.
> MONLAU.

EXTREMO, MA (del lat. *extrēmus)*: adj. ÚLTIMO.

> ... la Extremadura, asi dicha por haber... sido mucho tiempo frontera y lo EXTREMO y postrero que por aquella parte poseían los cristianos.
> MARIANA.

– EXTREMO: Aplícase á lo más intenso, elevado ó activo de cualquiera cosa.

> ... la rudeza y poco entendimiento de muchos la han reducido (á nuestra lengua) á EXTREMA pobreza; etc.
> N. F. DE MORATÍN.

– EXTREMO: Excesivo, sumo, mucho.

> ... en estando buena lleváronme en casa de mi hermana, que residía en una aldea, para verla, que era EXTREMO el amor que me tenía.
> SANTA TERESA.

> ... César hizo una puente con EXTREMA diligencia veinte millas sobre Lérida, etc.
> MARIANA.

– EXTREMO: DISTANTE.

– EXTREMO: DESEMEJANTE.

– EXTREMO: m. Parte primera, ó parte última de una cosa, ó principio ó fin de ella.

> Los EXTREMOS en esta materia son dañosos.
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... el palo estaba horadado por uno de sus EXTREMOS, etc.
> FERNÁN CABALLERO.

– EXTREMO: Punto último á que puede llegar una cosa.

> Señor, probáis con rigor á quien os ama, para que en el EXTREMO del trabajo se entienda el mayor EXTREMO de vuestro amor.
> SANTA TERESA.

> He visto la mucha discreción que tienes, y el EXTREMO de la verdadera amistad que alcanzas.
> CERVANTES.

> Una dama, de linaje
> De los nobles melioneses,
> EXTREMO de las hermosas,
> Cuando no de las crueles.
> GÓNGORA.

– EXTREMO: Esmero sumo en una operación.

– EXTREMO: Invernadero de los ganados trashumantes, y pastos en que se apacientan en el invierno.

– EXTREMO: fig. Cada uno de los puntos de que se trata en una conversación ó escrito.

> ... y si bien esta ansiedad me parece injusta é irreflexiva, no dejo, sin embargo, alguna vez de convenir con ellos en ciertos EXTREMOS.
> MESONERO ROMANOS.

– CON EXTREMO: m. adv. Muchísimo; excesivamente.

> ... la amaba *con* EXTREMO, etc.
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– DE EXTREMO Á EXTREMO: m. adv. Desde el principio al fin.

– DE EXTREMO Á EXTREMO: De un EXTREMO al otro su contrario.

– EN EXTREMO: m. adv. CON EXTREMO.

> Contentóle (á Tomás) Florencia *en* EXTREMO, así por su agradable asiento como por su limpieza, etc.
> CERVANTES.

> Yo estaba
> *En* EXTREMO descontenta,
> Temiendo que ibas á hacer
> Una locura.
> L. F. DE MORATÍN.

– HACER EXTREMOS: fr. Manifestar, por medio de expresiones, ademanes ó acciones irregulares, inmoderadas y extrañas, la vehemencia de un afecto del ánimo; como alegría, dolor, etc.

> Pensé que Celia, abrasada
> De verme cazar, *hiciera*
> EXTREMOS, y es de manera
> Que está más tibia y helada.
> LOPE DE VEGA.

> Si vivo interés no tomo
> Por ella, que no *haga* EXTREMOS;
> Queremos y no queremos
> Sin saber por qué ni cómo.
> HARTZENBUSCH.

– IR Á EXTREMO: fr. Pasar los ganados de las dehesas y montes de invierno á los de verano, ó al contrario, para tener los pastos necesarios y poderse sustentar en todas las estaciones del año.

> Cuando algunos ganados estuvieren detenidos en algunas dehesas, por do *van* y vienen los ganados *á los* EXTREMOS, y no pueden pasar por las corrientes de los ríos, señalen dos personas, etc.
> *Leyes de la Mesta.*

– IR, Ó PASAR, DE UN EXTREMO Á OTRO: fr. Mudarse casi de repente el orden de las cosas, pasando á las opuestas.

– IR, Ó PASAR, DE UN EXTREMO Á OTRO: Venir después de un tiempo muy frío un calor grande, ó al contrario.

– POR EXTREMO: m. adv. CON EXTREMO.

> Fué *por* EXTREMO el santo combatido, permitiolo Dios.
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

> Todas las cosas de la noble España
> Me agradan *por* EXTREMO, etc.
> LOPE DE VEGA.

EXTREMOSO, SA (de *extremo*): adj. Que no se comide ó no guarda medio en afectos ó acciones, sino que declina ó da en un extremo.

> – ¡Muchacha – exclamó – no seas EXTREMOSA! ¡No me partas el corazón! Tranquilízate.
> VALERA.

– EXTREMOSO: Muy expresivo en demostraciones cariñosas.

EXTREMOZ: *Geog.* C. cap. de concejo y comarca, distrito de Evora, Alemtejo, Portugal, situado al N. E. de Evora, al N. de la sierra de Ossa, en terreno regado por arroyos afluentes del Zatas, con estación en el f. c. de Santa Eulalia á Casa Branca. Comprende las dos feligresías de Santa María, con 2 111 habits., y San Andrés, con 5 464; en total 7 575. Canteras de mármol de varios colores, blanco, negro y verde; exportación de lanas al extranjero; fabricación de búcaros de barro odorífero. Extremoz estuvo fortificado y fué teatro de una batalla entre españoles y portugueses en 1663. El concejo ocupa 116 kms.² y tiene 13 000 habits.

EXTRÍNSECAMENTE: adv. m. EXTERIORMENTE.

EXTRÍNSECO, CA (del lat. *extrinsĕcus)*: adj. EXTERIOR.

> El que del dicho Bártulo supiere
> Por las señas EXTRÍNSECAS que digo,
> Vuélvale al dueño, y el hallazgo espere; etc.
> LOPE DE VEGA.

> Cuando se consideran la posibilidad ó imposibilidad sólo con respecto á un ser, prescindiendo de toda causa, se las llama intrínsecas; y cuando se atiende á una causa se las denomina EXTRÍNSECAS, etc.
> BALMES.

EXTROFIA (del gr. ἐξ, fuera, y στροφή, crecimiento): f. *Pat.* y *Terat.* Vicio de conformación consistente en que un órgano está invertido de modo que su cara interna se presenta al exterior; por lo tanto, sólo se aplica á órganos membranosos en forma de bolsa, como la vejiga de la orina. También se llama *extroversión.*

Extrofia de la vejiga. – Chaussier y Breschet describieron con este nombre un vicio de conformación de la vejiga por suspensión de desarrollo de su pared anterior. En la parte anteroinferior del abdomen, cuya pared anterior falta á este nivel, se encuentra un tumor saliente hacia delante ó hundido, reductible, constituído por la vejiga, cuyas dos mitades laterales están separadas é invertidas en cada lado; dicho tumor presenta por arriba dos papilas provistas de orificios, que son las aberturas de los uréteres, y por las cuales sale la orina gota á gota.

A menudo coinciden con la extrofia de la vejiga diversas alteraciones congénitas del pene y de la próstata, ó del clítoris, la vagina, etc., según el sexo. También se han visto otros muchos vicios de conformación, como la situación del ombligo inmediatamente por encima del cordón umbilical, cortedad ó falta del conducto de la uretra, imperforación del ano, formación incompleta del intestino. Por eso es común la opinión de que la extrofia de la vejiga no es debida á una rotura ó destrucción de la pared anterior de dicha cavidad, sino á la suspensión de desarrollo de la región pelviana anterior y del aparato génito urinario.

Muchos niños que vienen al mundo con ese vicio de conformación sucumben poco después de nacer; sin embargo, la extrofia no es incompatible con la vida, y hasta algunos hechos indiscutibles demuestran que es curable. (El doctor González Montes ha visto hace poco (abril 1891) un caso típico de extrofia de la vejiga. El niño vive, á los dos meses de haber venido al mundo, y su estado general es satisfactorio). Tales enfermos son entonces impotentes.

Se ha procurado disminuir los inconvenientes que resultan de la caída de la orina sobre la piel introduciendo sondas en los uréteres (Breschet), refrescando los bordes de la solución de continuidad para unirlos entre sí por una sutura enclavijada (Gerdy). También se ha recurrido á procedimientos autoplásticos: en un caso en que existía un hidrocele doble se cortó un gran colgajo cutáneo del escroto, cubriendo con él la vejiga (J. Roux, de Tolón); en otro caso, una ancha faja tomada de la pared abdominal se invirtió de modo que presentara su superficie cruenta á un segundo colgajo tomado de la piel del escroto (A. Richard); aunque esta última tentativa fué seguida de muerte por peritonitis, es innegable que de ella se desprendió el procedimiento autoplástico de Nélaton, aplicable sobre todo á la extrofia complicada con epispadias. En dos casos de esta índole se consiguió restaurar las partes, tomando el colgajo superior de la pared abdominal y el inferior del prepucio (Le Fort, Terrier); por lo demás, esto sólo debe intentarse cuando el prepucio presente considerable longitud.

EXTRORSO, SA (del lat. *extrorsum*, vuelto hacia afuera): adj. *Bot.* Se dice de las anteras cuando su cara mira al exterior de la flor y se vuelve del lado del periantio. Se dice también del rafe del óvulo cuando es dorsal y se sustituye á veces la expresión de micropilo extrorso por la de dorsal [illegible]

EXTURBAR (del lat. *exturbāre*, echar fuera): a. ant. [illegible]

> Alimpia leprosos del triste venino,
> [illegible]
> Manda los muertos tornar á vivir:
> EXTURBA [illegible]
> ÁLVAR GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

EXUBERANCIA [illegible]

[illegible]

MONTALVO.

EXUBERANTE [illegible]

[illegible] nea en el ministerio de la lengua, y copia de [illegible]

[illegible] conviene el ganado vacuno, etc.

OLIVÁN.

EXUBERAR: [illegible]

EXUDACIÓN [illegible] ó modificación, en el momento oportuno, del líquido que suministran los vasos sanguíneos. En [illegible] vasos de donde procede.

Exudación plástica. – Han recibido este nombre: 1.° las neomembranas al principio de su [illegible] generación nueva de tejidos accidentales; 2.° las [illegible] ciben en la retina en la retinitis exudativa. [illegible] V. L[illegible]

Al producto de la exudación le han dado muchos médicos el nombre de *exudado.*

Suelen desarrollarse los exudados: 1.°, cuando la sangre de los capilares ha sufrido algún cambio en su naturaleza; 2.° cuando sus paredes se han hecho más permeables; 3.°, cuando su líquido se halla sometido á una presión exagerada; 4.°, cuando este líquido se halla sometido á una atracción desde fuera, más considerable que en circunstancias ordinarias.

El exudado puede ser debido á un estado general (sífilis); las más veces su significación es puramente local, como sucede en los productos inflamatorios (V. INFLAMACIÓN). Equivocadamente se ha creído que los exudados estaban compuestos de los principios que constituyen la parte principal de la sangre; en efecto, las substancias orgánicas ó azoadas coagulables que pasan á la trama de los tejidos durante el fenómeno de la exudación, no son la fibrina ni la albúmina normales, sino principios nuevos que derivan de ellas, y que se distinguen por sus propiedades y composición.

Sin embargo, se han dividido los exudados en *albuminosos*, *fibrinosos*, *hemorrágicos*, *serosos* y *serofibrinosos*, según su aspecto y procedencia.

Los exudados experimentan, después que el líquido sale de los vasos, cambios de índole molecular ó de carácter físico, que constituyen su *metamorfosis*, pudiendo ser ésta: 1.° *regresiva*, cuando conduce á su descomposición; 2.° *progresiva*, que consiste en su organización.

La *organización* de los exudados consiste en la aparición de elementos anatómicos (granulaciones, células, fibras, etc.) á expensas de sus principios inmediatos. La *reabsorción* de los exudados puede verificarse antes de que aparezcan elementos anatómicos ó cuando ya ha sucedido esto; en tal caso se ve á veces (como en el cerebro, el riñón y los músculos) que los elementos normales, entre los cuales se había verificado la exudación, se reabsorben también, de donde resulta la pérdida local de substancia *(atrofia secundaria).*

En ocasiones se observa tan sólo la absorción de la parte acuosa de los exudados, con persistencia de las substancias grasosas y de la materia colorante de la sangre, lo cual explica ciertos endurecimientos é infiltraciones de materias grasosas ó calcáreas en algunos tejidos.

EXUDAR: n. Salir un líquido fuera á modo de sudor.

EXULCERACIÓN (del lat. *exulcerātio*): f. *Med.* Acción, ó efecto, de exulcerar ó exulcerarse.

EXULCERAR [illegible] marse llaga. U. t. c. r.

... visto que el gálbano, siendo tan agudo y [illegible] jiga, que al salir de la orina se compriman, encojan y cierren.

A[illegible] L[illegible]

EXULTACIÓN (del lat. *exsultātio*): f. Demos[illegible]

... ¡una gavilla encarnizada de facciosos que triunfaban con EXULTACIÓN de su inocencia!

[illegible]

EXUMA: *Geog.* Dos islas del Archipiélago de Bahama. La isla Exuma Pequeña se tiende ocho millas de E. S. E á O. N.O., es muy rasa y angosta, y tiene una población principal que consta de 140 almas, cerca de una salina, á tres millas al O. de la punta oriental y enfrente de un fondeadero muy desabrigado y escasamente concurrido por algunas embarcaciones. La isla Exuma Grande, separada de la Pequeña por un caño casi vadeable á bajamar, tiene 253 kms.², 60 kms. de largo y de 2 ½ á 15 de ancho; ofrece al N. algunos fondeaderos seguros para embar[illegible] y contiene unos 2 000 habits. que viven esparcidos, dedicándose á la cría de ganados y cultivo de hortalizas, que envían á Nassau. Al N.O. de la Gran Exuma hay una cadena de escollos de unos 200 kms. de largo. Estas islas y cayos ó escollos se hallan en el centro del Archipiélago, al N.O. de Yuma ó Long-Island.

EXUTORIO (del lat. *exūtum*, supino de *exuĕre*, separar, extraer): m. Úlcera abierta y sostenida por el arte, para determinar una supuración permanente con un fin curativo.

– EXUTORIO: *Terap.* Aplicados en otro tiempo con profusión, y no siempre oportunamente, en gran número de enfermedades, los exutorios han caído hoy en desuso casi completo: sin embargo pueden ser útiles en casos determinados, ora por revulsión, ora por derivación, como en el mal de Pott de índole inflamatoria (Pott, Bouvier), en las inflamaciones crónicas de las membranas del ojo, en la hipertrofia del bazo ó del hígado, de origen palúdico (Chauffard), en una palabra, cuando existe una supuración profunda ó conviene determinar una revulsión enérgica (enfermedades cerebrales, etc.).

EXVOTO (del lat. *ex voto*, por voto): m. Don ú ofrenda, como muletas, mortajas, figuras de cera, cabellos, tablillas, cuadros, etc., que los fieles dedican á Dios, á la Virgen ó á los santos en señal y por recuerdo de un beneficio recibido. Cuélganse en los muros ó en la techumbre de los templos. También se dió este nombre á parecidas ofrendas que los gentiles hacían á sus dioses.

– ¿Veis ahí
Un corazón de metal?
– Sí. – ¿Veis enfrente otro igual?
– EXVOTOS sin duda. – Sí, etc.

HARTZENBUSCH.

– EXVOTO: La costumbre de depositar en los templos objetos simbólicos ó de uso personal que sirvieran de testimonio de gratitud de los hombres á las divinidades, ha sido común á todos los pueblos y á todas las civilizaciones. Con respecto al Egipto antiguo, podemos considerar como exvoto las estatuillas representando á los dioses, las imágenes funerarias, las estelas y los objetos de mobiliario que en tan crecido número se han hallado en las cámaras sepulcrales. Es verdad que estos objetos eran en rigor ofrendas fúnebres ó muebles de uso personal, que se depositaban en las tumbas con el solo fin de que el alma pudiese continuar su vida en aquel recinto bajo las mismas condiciones que lo hubiese hecho á la luz del sol. Los egipcios, sin embargo, acostumbrados á ofrecer sus personas y los objetos de su pertenencia á las divinidades, ejercitaban su piedad ofrendando en los templos agua, aceite, incienso, frutos y legumbres, aves condimentadas ó miembros de animales; mas nada de esto tiene que ver con los exvotos propiamente dichos, que en Egipto tuvieron comúnmente carácter funerario, por lo cual estaban dedicados á Osiris y á las demás divinidades protectoras de los difuntos, y á las almas.

[illegible] combates, los ejércitos vencedores acostumbraban [illegible] en lugar ostensible sus escudos y sus espadas. [illegible] esta costumbre. Los atletas depositaban también en los templos los trípodes y las coronas que habían ganado en los juegos, y las mujeres llevaban asimismo á los santuarios sus velos, sus cinturones y hasta su cabellera. El templo de Delfos y el de Diana, en Efeso, se hicieron famosos por el crecido número de exvotos que contenían. Las doncellas griegas acostumbraban [illegible] este propósito es de citar un curioso epigrama [illegible]

«Timaretes, antes de su casamiento, consagra á Artemisa Lumnete su tambor, su globo querido y la redecilla que encerraba sus cabellos. Ella, virgen, consagra asimismo á la diosa virgen sus muñecas, vírgenes también, y los trapos de sus muñecas. ¡Oh, hija de Latona, extiende tu mano sobre la joven Timaretes, y que esta piadosa niña sea piadosamente protegida por ti...!» Estas muñecas á que aquí se hace referencia eran de barro cocido y tenían las extremidades articuladas. En los Museos se conservan algunos ejemplares de ellas. Entre las desposadas romanas existió también la costumbre de ofrecer á los dioses las muñecas *(Pupae)* y los demás juguetes compañeros de su infancia. Indudablemente las figuras de barro cocido debieron ser los principales exvotos de la antigüedad. Buena prueba de ello es la numerosísima colección de rostros, cabezas, brazos, manos, pies, falos, úteros y mamas hallados en Calvi, que posee nuestro Museo Arqueológico Nacional, que antes fueron propiedad del marqués de Salamanca. Aquellas series de cabezas, manos, pies, etc., muchas de ellas vaciadas en un mismo molde, no fueron hechas para formar parte de estatuas, sino para emplearse sueltos, tal como hoy se encuentran, y por consiguiente no pudieron ser más que exvotos. Como comprobación de esta creencia, existe la circunstancia de que algunos de dichos miembros son deformes, indicando, por consiguiente, defectos ó padecimientos físicos.

El cristianismo multiplicó los exvotos depositándolos principalmente en los altares de la Virgen. Los exvotos cristianos más frecuentes eran placas conmemorativas, en las que se indicaba la gracia obtenida de la divina Señora ó de algún santo. Algunas veces los exvotos representaban, ó representan, á los oferentes arrodillados teniendo en sus manos la ofrenda. Entre la gente de mar ha sido, y aún es, muy frecuente la costumbre de ofrecer exvotos, consistentes en cuadros ó tablillas que representan los naufragios ó peligros sufridos en la navegación. En España son bien conocidos los exvotos de cera representando niños, cabezas ó bustos, piernas, brazos, manos ó pies, ojos de Santa Lucía y gargantillas de San Blas, de que aparecen cuajados los muros de las capillas y los retablos de las imágenes milagrosas; además, las trenzas de pelo, muletas, armas y otros objetos suelen también servir de exvotos.

En Italia, en Santa María la Mayor de Roma, se conservan gran cantidad de exvotos. En el mismo caso están en Francia las iglesias de Nuestra Señora de las Victorias en París, Nuestra Señora del Buen Socorro en Rouen, Santa Ana de Auray en Bretaña, y Nuestra Señora de la Guardia en Marsella.

En cuanto á España, es obligado citar los milagrosos santuarios que casi se cuentan por localidades de importancia: en Madrid la Virgen de la Paloma; en Zaragoza la del Pilar, etc.

EYACULACIÓN (del lat. *ejaculātio*): f. Emisión del semen con cierta fuerza.

[illegible] la EYACULACIÓN de éste hacen entrar el sistema nervioso en una actividad asombrosa: etc.

MONLAU.

– EYACULACIÓN: *Fisiol.* La eyaculación es un fenómeno reflejo provocado por las sensaciones genitales del coito, que termina cuando estas sensaciones llegan á su más alto grado. La emisión del semen se verifica entonces bruscamente por una serie de chorros, por sacudidas, pero no es fácil precisar exactamente el mecanismo de esta emisión; es indudable que las contracciones de las vesículas seminales y del con-

ducto deferente no pueden hacer más que acumular el esperma en la porción prostática del conducto de la uretra, y los conductos llamados eyaculadores no merecen en realidad ese nombre; al llegar á la porción prostática, durante el coito, el semen no puede refluir á la vejiga, porque el esfínter vesical se halla entonces espasmódicamente contraído; la micción es imposible en este momento, como siempre que el pene se halla en completa erección.

Ahora bien: si los músculos del periné, y sobre todo el *bulbocavernoso*, llamado *accelerator seminis et urinæ*, se contraen entonces, comprimirán el conducto de la uretra y arrojarán hacia el meato el semen que aquélla contiene; las contracciones sucesivas, á manera de latidos, de dichos músculos, son las que producen las sacudidas que caracterizan la eyaculación.

Podría también emitirse la hipótesis de que el esfínter de la uretra, que rodea la porción membranosa de este conducto, se contrae como el esfínter vesical en el momento en que el esperma llega á la porción prostática; que entonces el esperma se acumula con tensión en esta porción prostática para salir con fuerza en un momento dado, relajándose por sacudidas el esfínter de la uretra. Esta hipótesis es, hasta cierto punto, necesaria (Duval), porque es difícil comprender, en la primera teoría, cómo el bulbo cavernoso puede, á través del bulbo de la uretra (entonces en erección y por lo tanto resistente), obrar sobre el contenido del conducto.

EYACULADOR, RA: adj. *Anat.* Que eyacula.

Conducto eyaculador. – Conducto de unos 27 milímetros de largo, cónico, formado por la reunión del conducto deferente y de la vesícula seminal de aquel lado. Atraviesa oblicuamente la próstata, después se une al del lado opuesto por debajo de la uretra, en la cual se abre por un orificio oblongo, cerca de la extremidad anterior del *verumontano*.

EYACULAR: a. *Med.* Expeler, arrojar, echar fuera, hablando de los productos de las secreciones.

> El líquido fecundante, EYACULADO en el fondo de la vagina, es aspirado por el útero; etc.
>
> MONLAU.

EYADA: *Biog.* Rajáh indio, del cual se cuenta que, habiendo pedido á Sukra prolongase sus días, aquél consintió en volverle á la juventud si su hijo Puruvaza se prestaba á cambiar con él los años. Puruvaza, dando pruebas de gran cariño filial, mostróse propicio al cambio, mas Eyada, no menos amante de su hijo que éste de él, no consintió en modo alguno, y abdicando en Puruvaza se retiró á la soledad.

EYANA: *Geog.* C. arruinada del Neyed, Arabia central, sit. en el valle de Hanife, á unos 40 kms. al N. O. de Riad. Esta c., muy antigua, era todavía en el siglo pasado la más importante del Neyed, é igualaba, si no excedía, á las principales de la Arabia actual. Mohammed el Horeimelita formó en ella las bases de la nueva secta de los uahabitas; pero habiendo vuelto los habits. al culto de la primera doctrina, la hizo destruir por completo hacia el año 1770. En una extensión de una legua el suelo está cubierto de muros derrocados, de troncos de árboles y de toda clase de escombros, que señalan el lugar en que se levantaban altas torres y soberbios palacios.

EYBLER (JOSÉ DE): *Biog.* Compositor alemán. N. en Swechat, cerca de Viena, en 1764. M. en 1846. Unos diez años de edad contaba cuando ingresó en el Seminario de Música de la capital de Austria, donde á la vez que hacía sus estudios literarios recibía lecciones de canto, violín y armonía. Luego aprendió con Albrechtsberger la composición, y cuando salió del Seminario se dedicó á la enseñanza para atender á su sustento, si bien contó con la ayuda de José Haydn (amigo de su padre), quien le abrió su bolsa y le prodigó sabios consejos. Hacia la misma época conoció á Mozart, atareado entonces con los ensayos del *Cosi fan tutte*, y apreciando éste el talento del joven músico le encargó que dirigiera al piano los ensayos de aquella ópera, en tanto que el mismo autor terminaba la partitura. Hallóse junto al lecho de Mozart cuando falleció este incomparable genio, y fijada con tal motivo la atención pública en su persona, ganó además con sus *misas* la protección de la emperatriz, que le rogó compusiera un *Requiem*, considerado justamente en Alemania como una obra de primer orden. Profesor imperial de Música en 1801; vicemaestro de la capilla imperial en 1804; maestro de la capilla de la corte en 1825, ejerció las funciones de este cargo hasta 1833, año en que sufrió un ataque apoplético, hallándose dirigiendo la ejecución del *Requiem* de Mozart; y aunque salió con vida de tan grave enfermedad, prohibiéronle los médicos todo trabajo para lo sucesivo. El emperador Francisco le alojó, al saberlo, en el castillo de Schœnbrunn. El mismo soberano le había dado cartas de nobleza hereditaria. Eybler ensayó, sobre todo en su juventud, todos los géneros musicales, pero sobresalió como compositor de música religiosa. En este concepto fué, y sigue siendo por sus obras, un verdadero maestro, á quien no iguala ninguno de los compositores modernos. Cualidades características de sus composiciones son la riqueza de las melodías y el acierto en la instrumentación. La lista completa de sus obras ocuparía mucho espacio. Hé aquí las principales: 28 misas, casi todas solemnes; siete *Te Deums*; 26 ofertorios; un *Requiem*, y tres grandes oratorios.

EYCK (HUBERTO VAN): *Biog.* Pintor flamenco, hermano de Juan. N. en Eyck en 1366. M. el 18 de septiembre de 1426. Se sabe muy poco acerca de su vida. Al decir de algunos autores fué discípulo de su padre, y otros dicen que lo fué del maestro Wilhelm, que florecía en Colonia en 1370. Las composiciones auténticas de Huberto Van Eyck son desconocidas. Un archiduque de Austria, que murió en 1595, poseía en esta época, según un inventario, una *Virgen acompañada de un ángel y de San Bernardo*, pintada por Ruperto (Huberto?) Van Eyck. Se le atribuye la parte superior del cuadro de *El Cordero* (Véase EYCK, JUAN VAN). Murió en la ciudad de Gante y fué sepultado en el panteón de la familia de Vydt.

– EYCK (JUAN VAN): *Biog.* Pintor flamenco, uno de los iniciadores del renacimiento de su arte. N. hacia 1390 en Eyck, pueblecillo próximo á Mals-Eyck. M. en Brujas en julio de 1440. También se conoce á este artista con el nombre de Juan de Brujas. Fué discípulo de su hermano mayor, Huberto. Los dos marcharon á Brujas, en donde no tardaron en establecerse, cultivando ambos la Pintura. Después de varios ensayos, Juan consiguió emplear el procedimiento al óleo con tal perfección, que sus producciones pueden sostener ventajosa comparación con las obras más modernas por la frescura del colorido y por la solidez de la pintura. En 1420 marcharon los dos hermanos á Gante, y allí empezaron á pintar juntos en la iglesia de San Juan, en la capilla de la familia de Vydt, el famoso cuadro, que aún se conserva mutilado en esta catedral, y que representa la *Adoración del Cordero místico*. Van Eyck, que había servido á varios duques y á la casa de Borgoña, formó parte de la embajada encargada, en 1428, de pedir para el duque la mano de Isabel de Portugal. Llegado á Lisboa, pintó en seguida el retrato de la prometida, y su talento excitó de tal modo el entusiasmo de los nobles y damas portuguesas que todos se disputaban sus obras. Habiendo regresado, en 1429, á Gante, acompañando á Isabel, volvió á emprender su interrumpida pintura de *El Cordero* y la continuó solo. Esta obra maestra, bien conocida, que cuenta más de trescientas cabezas animadas de una vida distinta y viva, fué concluída el 6 de mayo de 1432. En 1428 vivía Juan en una casa pagada por el duque de Borgoña, y casó en 1430, estableciéndose definitivamente en Brujas. Desde 1420 hasta su muerte pintó numerosas obras, todas muy apreciadas. Las principales son: en el Museo de Bruselas la *Adoración de los Magos* y *La Virgen María*; en el Museo de Viena *La Virgen con el Niño Jesús sobre las rodillas*; en el Museo de Berlín una *Cabeza de Cristo vista de frente.*

EYGUIÈRES: *Geog.* Cantón del dist. de Arlés, dep. de las Bocas del Ródano, Francia; 6 municipios y 8 500 habits.

EYGURANDE: *Geog.* Cantón del dist. de Ussel, dep. del Correze, Francia; 10 municips. y 7 000 habits.

EYINIVOKS: *Etnog.* Indígenas del Dominio del Canadá; viven en las márgenes del río de la Paz y del lago Athabaska. Pertenecen á la familia algonquina, y son en el territorio de Athabaska unos 1 000 individuos, pero más al S. su número es mucho mayor.

EYKENS ó **EYCKENS** (PEDRO): *Biog.* Pintor flamenco, apellidado *el Viejo.* N. en Amberes en 1599. M. en Malinas en 1640. Dotado de gran talento, tomó por maestros á la naturaleza y á sus propias inspiraciones. Tras largo, difícil y oscuro aprendizaje, venció las dificultades del Arte y se dió á conocer como inspirado artista. Los religiosos de un convento próximo á su morada, primeros que descubrieron su mérito, le encomendaron un cuadro para la capilla, dándole el asunto *Elías arrebatado en un carro de fuego*, lienzo excelente y muy admirado, que valió á su autor gran reputación. Eykens pintó luego, para la corporación de los prenderos, un cuadro, *Santa Catalina disputando con los doctores paganos*, destinado á la capilla que aquéllos tenían en la catedral de Amberes. Al mismo artista se debieron las siguientes obras: *La Cena*, para la iglesia de San Andrés, y dos cuadros que reproducen dos episodios de la *vida de San Francisco Javier*, para el convento de los Jesuítas de Malinas. Casi todas las composiciones citadas han llegado á nuestros días en perfecto estado de conservación, y atestiguarán por largo tiempo todavía las eminentes cualidades del pintor flamenco.

EYLAU: *Geog.* C. cap. de círculo, regencia de Königsberg, prov. de la Prusia oriental, Prusia, Alemania, sit. al S. de Königsberg, con estación en el f. c. de Königsberg á Brest-Litovski (Rusia); 4 000 habits. Es célebre por la victoria que los franceses alcanzaron sobre rusos y prusianos el 7 y 8 de febrero de 1807. Se la llama *Preussisch-Eylau* para distinguirla de otra Eylau, *Deutsch-Eylau*, del círculo de Rosenberg, regencia de Marienwerder, en Prusia también.

EYMA (JAVIER): *Biog.* Literato francés. N. en San Pedro (Martinica) en 1816. M. en París en 18 de marzo de 1876. Empleado (1835-46) en la Administración de Marina, realizó más tarde, por encargo de los Ministros de Marina y de Instrucción Pública, misiones científicas en las Antillas y en la América del Norte, y redactó informes acerca del estado de la instrucción primaria en aquellos países. Inició su carrera literaria escribiendo novelas y artículos literarios, que no le sacaron de la oscuridad; hízose más tarde periodista, consagrándose á una especialidad, la Hacienda y la Industria (1854-55); residió algún tiempo en Niza, donde publicó un periódico, y de regreso en París (1866) colaboró en varios diarios y publicaciones, é imprimió algunas novelas. Después de la caída del Imperio, combatió furiosamente en *El Fígaro* al gobierno de la Defensa Nacional y al partido republicano. A consecuencia de la insurrección del 18 de marzo de 1871, el Comité central dictó contra él una orden de prisión; pero Eyma huyó á tiempo, y regresó á París cuando el peligro había pasado. Siguió escribiendo en el diario citado artículos políticos, atacando á los republicanos y defendiendo la necesidad de una monarquía basada en la fusión de legitimistas y orleanistas. En días posteriores dió sus trabajos á otros periódicos. Debió principalmente su renombre literario á sus libros acerca del Nuevo Mundo, titulados *La República Americana*; *Las [illegible] estrellas de la [illegible]*; *[illegible]*; *Las mujeres del Nuevo Mundo*; *[illegible]*; *El rey de los trópicos*; *Aventureros y corsarios*; *Escenas de costumbres y viajes en el Nuevo Mundo*; *La vida en el Nuevo Mundo*; *Leyendas y crónicas del Nuevo Mundo*, etc.

EYMET: *Geog.* Cantón del dist. de Bergerac, dep. del Dordoña, Francia; 14 municipios y 7 500 habits.

EYMOUTIERS: *Geog.* Cantón del dist. de Limoges, dep. del Alto-Vienne, Francia; 11 municipios y 17 000 habits.

EYNARD (JUAN GABRIEL): *Biog.* Político francés. N. en Lyón en 1775. M. en 1863. Luchó con valentía en la defensa de Lyón (1793), y rendida esta ciudad, fué á Génova [illegible] comercio. [illegible] combatiendo á las órdenes de Massena (1800), y, retirado de los negocios después de haber adquirido una gran fortuna, pasó al servicio de la reina de Etruria, y luego al de Fernando, gran duque de Toscana, que le debió el arreglo de la

Hacienda. Hallándose en Ginebra resolvió tra- [illegible] y contribuyó en gran parte á la conclusión del tratado entre tres potencias, cuyo concurso aseguró el triunfo de los griegos. Libertada la Grecia, adelantó á la nueva nación el millón y medio que necesitaba para licenciar las tropas inclina- [illegible] que Palmerston reclamaba y que los griegos no podían pagar. Eynard, sin embargo, nunca visitó Grecia, á donde tantas veces fué llamado. Dejó escrita una obra titulada *Cartas y docu-* [illegible]

EYO [illegible] cuenca del Dioliba. V. YORUBA.

EYPREPIA (del gr. εὐπρέπεια, belleza): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, de la familia de los quenolidos.

EYRE: *Geog.* Gran lago salado de la parte meridional de la Australia, en la Australia del Sur, al N. del lago Torréns, entre los 28 y 29° 30′ latitud S., aproximadamente en los 141° de longitud E. Tiene cerca de 200 kms. de long. de N. [illegible] (de 30 á 90 centímetros solamente), y en realidad es sólo una depresión llana que las grandes lluvias anegan, pero que en la estación de los grandes calores se transforma en llanura pantanosa é intransitable, cubierta de eflorescencias salinas. Sus principales afluentes son el Macumba al O. y el Barcoo al E. Fué descubierto en 14 de agosto de 1840 por Eyre, del cual tomó el nombre. La costa meridional del lago fué determinada por Giles en 1875, y la costa septentrio- [illegible] el lago están desprovistas de agua potable; la [illegible] de gran dureza, silícea, armada de aceradas puntas. ‖ Condado de la Australia del Sur; 3 000 kms.² y 10 000 habits. Sit. entre los [illegible] el E., el condado de Stuart al S., y el de Burras al N. Las ciudades principales son Bagot al centro y Stuart á la derecha del Murray.

EYRIA [illegible] del Sur; se extiende entre el 33 y 35º de lat. S., entre la Gran Bahía Australiana al O. y el Golfo de Spencer al E. Se encuentran en ella los montes Olinthus (610 m. de alt.) y el Hill (456 m.). En sus costas, hacia el S.E., se abre la Coffin Bay. Termina al S.S.E. por los cabos Wille y Catastrophe, á la entrada del Golfo de Spencer.

EYRIES (JUAN BAUTISTA BENITO): *Biog.* Escritor, traductor y geógrafo francés. N. en Marsella el 24 de junio de 1767. M. en Graville el 12 de junio de 1846. «No se ha sabido nunca, [illegible] motivos abandonó el Mediodía de Francia para ir al Norte de Europa, como se ignora también en qué Estados y en qué ciudades ha residido principalmente, y cuáles han sido sus cargos y sus ocupaciones. Podría creerse que fué llamado por su compatriota, el fabulista Fumars, que estuvo veinticinco años de profesor de Literatura francesa en Copenhague, en donde murió en 1806.» Sea como quiera, Eyries se estableció en París en 1805. Dotado de una memoria prodigiosa, pretendía saber el griego, el latín, nueve lenguas vivas, y poseer con perfección el conocimiento de todos los idiomas del Norte. Fué uno de los fundadores y presidente honorario de la Sociedad de Geografía de París, individuo de la Sociedad Asiática y de otras muchas corporaciones científicas, y reemplazó á Eusebio Saluerte como individuo libre de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras en 1839. Pequeño de estatura, con un traje antiguo, un sombrero de anchas alas y un frac que le cubría las pantorrillas, se le veía con frecuencia en los muelles revolviendo y llenando sus bolsillos de polvorientos libros. Debilitadas sus facultades á consecuencia de un ataque apoplético, tuvo que retirarse al seno de su familia, donde acabó su laboriosa carrera [illegible] años después. De las numerosas obras que [illegible] *turaleza, ó consideraciones sobre los desiertos, sobre la fisonomía de los vegetales,* etc., *de la América,* por A. de Humboldt, traducidos del alemán (París, 1808, 2 vol.); *Viaje por el interior* [illegible] *Río de la Plata y un ensayo histórico sobre la revolución de Buenos Aires,* por J. Mavre, traducido del inglés (1816); *Cinco años de permanencia en el Canadá,* por Ed. Allen Talbot, versión del inglés (1825, 3 vol.), etc.

EYSENHARDCIA (de *Eysenhardt,* n. pr.): f. *Bot.* Género de Leguminosas, tribu de las loteas, cuya especie tipo es un árbol que crece en Méjico.

EYTELWEIN (JUAN ALBERTO): *Biog.* Ingeniero alemán. N. en Francfort á 31 de diciembre de 1764. M. hacia 1840. A los quince años entró en el cuerpo de artillería, del que se separó con el grado de teniente. En seguida formó parte del Consejo de construcciones de Prusia. A él se debe la terminación de muchas obras de utilidad pública, como fueron la regularización del curso del Oder, del Weichsel y del Niemen; la construcción de varios puertos; la determinación de las fronteras de la provincia rhiniana y la adopción de la unidad de pesas y medidas en Prusia. He aquí los títulos de sus mejores obras: *Demostración práctica de Arquitectura hidráulica* (Berlín, 1802); *Manual de la Mecánica de los cuerpos sólidos y de la Hidráulica*; *Principios de Análisis geométrico* (Berlín, 1824).

EYÚN: *Geog.* C. fortificada del Kacim, Neyed, Arabia central; 11 000 habits. Sit. 40 kms. al N. O. de Bereidah, en un hermoso oasis. Es de gran importancia estratégica; los árabes la han fortificado con mucho cuidado, y tiene una ciudadela de anchas murallas, con torres parecidas á chimeneas que la protegen por todos lados. En los alrededores se encuentran monumentos megalíticos de los Sabeos.

EYZAGUIRRE (AGUSTÍN): *Biog.* Político chileno. N. en Santiago en 1766. M. en la misma ciudad á 19 de julio de 1837. Individuo del cabildo en el primer año de la revolución, trabajó por la realización de aquella empresa. Instalado el primer Congreso, logró ser elegido diputado por la capital. En 1813, siendo Carrera general en jefe del ejército que debía rechazar la invasión de Pareja, y debiendo organizarse de nuevo el gobierno supremo que aquél presidía, el Senado nombró una junta gubernativa de la cual fué individuo Eyzaguirre. Tuvo éste una buena parte en los trabajos del nuevo gobierno, dirigidos á excitar el espíritu público de los ciudadanos, á promover donativos voluntarios para subvenir á los gastos de la guerra, y á organizar batallones. En aquella época se declaró la libertad de la prensa, se establecieron escuelas en muchos pueblos, se fundó el Instituto Nacional, y se dictaron otras muchas medidas análogas á éstas. A consecuencia del desastre sufrido por los americanos en Rancagua, fué Eyzaguirre confinado como insurgente al presidio de Juan Fernández. Vencido el poder español en la jornada de Chacabuco, Eyzaguirre volvió al lado de su familia. Durante el gobierno de O'Higgins se mantuvo alejado de la política, viviendo como simple ciudadano, atendiendo á los cuidados de su casa y al manejo de sus intereses. Formada la compañía denominada de Calcuta, que tenía por objeto comerciar en sederías y géneros de la India, Eyzaguirre fué principal promovedor de esta empresa, que debe mirarse como uno de los primeros frutos producidos por la libertad de comercio en América, y que hizo flotar por vez primera el pabellón chileno en los mares del Asia, después de la caída del director O'Higgins (28 de enero de 1823). Agustín Eyzaguirre dirigió dos veces los negocios públicos: primeramente como individuo de la Junta gubernativa que reemplazó á aquel magistrado, y después como vicepresidente de la República en 10 de septiembre de 1826. Con tal carácter gobernó el país hasta el 26 de enero de 1827, día en que dejó el poder, obligado por un motín militar. En los cuatro meses de su gobierno mostró gran celo y honradez y cumplió dignamente sus deberes.

– EYZAGUIRRE (JOSÉ ALEJO): *Biog.* Prelado chileno. N. en Santiago en 1783. M. en la misma ciudad en 1850. Hizo sus primeros estudios en el [illegible] Seminario llamado vulgarmente *Cole-* [illegible] de bachiller en Leyes y Sagrados cánones en la antigua Universidad de San Felipe. Cumplidos los tres años de práctica, obtuvo el título de Licenciado en Jurisprudencia y luego el de individuo de la Real Academia Carolina, donde desempeñó además el cargo de profesor. Habiendo acompañado al Perú á su hermano Miguel, nombrado fiscal de la Audiencia de Lima, y decidido por el estado sacerdotal, recibió en aquella ciudad las sagradas órdenes á la edad de veinticuatro años, de manos del arzobispo Bartolomé de las Heras, de aquella archidiócesis. En 1815, halagado por las afecciones de su patria y familia, y despreciando los empleos y beneficios eclesiásticos que le ofrecían en el Perú, volvió á Chile, donde fué nombrado promotor fiscal. Promovido luego á cura del Sagrario, dió á conocer más que nunca su celo por el culto sagrado y su caridad con los pobres. De esta época data la predicación de Eyzaguirre, que sólo cesó con su muerte. Su facilidad de expresión, su profundidad de doctrina y su piadosa unción, conmovían á todo el que le escuchaba. En 1822, cuando salió para Mendoza desterrado por el supremo director O'Higgins, fué recibido por el clero de aquella ciudad con las mayores muestras de aprecio y estimación, y nombrado rector de un Instituto que él mismo fundó y sostuvo, con gran aprovechamiento de sus educandos, por espacio de dos años. Restituído á la patria á la caída de O'Higgins, obtuvo del gobierno de Freire comisiones honoríficas, y del obispo los cargos de vicario delegado para las causas eclesiásticas y defensor de matrimonios, y fué nombrado además visitador de los curatos rectorales de la capital, y poco después canónigo penitenciario de la catedral de Santiago. Fué en tres períodos consecutivos vocal de las juntas ó asambleas populares, y diputado en tres legislaturas, y firmó la Constitución liberal de 1828. También ocupó en el Consejo de Estado un asiento, que sólo quedó vacante con su muerte. Siendo presidente el general Prieto, ascendió Eyzaguirre al empleo de tesorero, que sirvió algunos años, y más tarde fué promovido al deanato. Creado el nuevo obispado de La Serena, dióse esta dignidad á Eyzaguirre, quien la renunció, apoyando su negativa en justas razones. En 1843, á consecuencia de la muerte de Vicuña, fué elegido vicario capitular, y el gobierno, interpretando el voto público, le elevó al arzobispado en 1844. Su palacio siguió siendo su humilde cuarto, tan modestamente amueblado que su dormitorio carecía hasta de una pobre estera. Allí no había dificultad para llegar hasta su persona; él mismo introducía á todo el que deseaba hablarle. Con la misma urbanidad recibía al grande que al pequeño, al potentado que al pobre y desvalido. El Seminario conciliar fué objeto de sus más constantes desvelos: mejoró su sistema de enseñanza, adoptó textos más conformes á la época, y puso á la cabeza del colegio hombres competentes para formar la inteligencia y el corazón de la juventud. Sintiendo decaer su salud á consecuencia de las pesadas tareas de su ministerio, renunció el arzobispado en 1845.

– EYZAGUIRRE (DOMINGO): *Biog.* Filántropo chileno. N. en Santiago el 17 de julio de 1775. M. en abril de 1854. Hizo sus estudios en el Seminario conciliar, distinguiéndose desde temprana edad por la ingenuidad de su alma, la rectitud de su corazón, la afabilidad y sencillez de sus maneras y la firmeza de su carácter. Era piadoso sin los arranques del fanatismo; caritativo sin el ruido de la ostentación. Falto de superior inteligencia y con escasa ilustración, tenía el instinto de las grandes empresas, á las cuales servía con rara actividad y con notable desinterés. A los diecinueve años se le nombró ensayador de la Casa de Moneda; pero mal avenido con un empleo que le obligaba á llevar una vida uniforme y sedentaria, lo abandonó á poco tiempo y trabajó en un campo que su padre poseía á pocas leguas de Santiago. Allí se propuso mejorar la condición del proletario, estableciendo cierto orden en los trabajos y en el pago de los salarios, que hacía que el provecho de uno fuese el provecho de todos. Al mismo tiempo, para dar ocupación á las mujeres y á los niños, introdujo por primera vez telares que, si bien imperfectos, servían para la elaboración de telas que la clase pobre podía consumir. Otro tanto hizo con los métodos de labranza. Merced al tesón y porfiada constancia de Eyzaguirre, que servía sin remu-

neración alguna, como lo hizo durante toda su vida, no sólo se aumentaron las aguas que regaban el valle del Mapocho, sino que también el llano de Maipó fué sometido á un inteligente cultivo que le convirtió, de guarida de ladrones que antes era, en un ancho y vistoso manto bordado de perpetua verdura en que la industria agrícola obtiene pingües riquezas. Eyzaguirre no era político. Vió con agrado la revolución de independencia, pero no la sirvió ni se apasionó con los furores que aquélla despertó. En 1823 se le encargó que habilitase el hospicio. Los mendigos no tenían un albergue donde ser atendidos con esmero y amor, y mediante los asiduos trabajos de Eyzaguirre, el hospicio contó en poco tiempo con un edificio cómodo y espacioso, que se puso poco después al servicio de los pobres. Eyzaguirre continuó durante su vida, y sin remuneración alguna, ejerciendo el cargo de administrador del hospicio. En 1835 fué nombrado primer gobernador del departamento de la Victoria, pueblo que formó mediante su actividad y celo, y en el cual consumió no poca parte de su fortuna privada á fin de dotarlo de edificios públicos y escuelas. Su gobierno fué suave y tranquilo, y los pobres miraban en él, no al mandatario representante de la autoridad, sino al bienhechor incansable que velaba por la suerte de todos. Cuando después de diez años de gobierno hubo de separarse en 1845 del mando del departamento que él había formado, se propuso Eyzaguirre, preocupado por la idea de mejorar la condición de la clase pobre, reunir á una buena parte de éstos en el campo que poseía cerca de Santiago, y someterlos á una vida y un trabajo comunes. Según su plan, todos debían trabajar en común, gastar en común, y dividir el salario del trabajo en común. Daba ahora mayor latitud y mayor ensanche á los propósitos que le habían agitado cuando siendo joven cultivaba la hacienda de sus padres. Eyzaguirre fué piadoso y sincero creyente; odiaba el comunismo, y, sin embargo, fué en Chile el jefe práctico de esta escuela, sin saberlo ni comprenderlo. Hubo de exaltarse más su espíritu cuando leyó en un diario de Santiago un proyecto que desarrollaba todo el sistema de Fourier, el célebre comunista. Eyzaguirre creyó que él lo había adivinado y puesto en práctica antes que el filósofo francés; pero los resultados que obtuvo fueron desgraciados, no obstante su asiduo empeño. Los pobres reunidos comenzaron por vivir en poca paz y por manifestarse los laboriosos poco satisfechos de los negligentes. Al fin, un incendio puso término á la comunidad y á las ilusiones de su director. El Canal de Maipó, una vez concluído, quedó bajo la dirección de una Sociedad que presidió Eyzaguirre. Para hacerlo más provechoso sacó canales particulares, con los cuales cruzó é inundó todo el inmenso llano de Maipó. Establecida la Sociedad de Agricultura en 20 de marzo de 1838, Eyzaguirre obtuvo la presidencia de ella. Varias veces fué diputado del Congreso Nacional, distinguiéndose por la rara franqueza con que exponía sus opiniones, sin cuidarse de la corrección del lenguaje y de las formas parlamentarias. Avanzado ya en años, se consagró con la misma constancia al establecimiento de una fábrica de paños, en que invirtió la mayor parte del caudal que le quedaba, heredado de sus padres. Esta fábrica iba á ser, según él, un dulce consuelo y un seguro asilo para las mujeres y los niños, porque todos ellos tendrían allí honrada ocupación. Los pobres rodearon su lecho de muerte, que era sencillo y modesto, y Eyzaguirre, tomando las últimas monedas que le quedaban, dióselas por su mano, diciéndoles: «Ya no hay más; adiós para siempre...» La Sociedad del Canal de Maipó acordó erigirle una estatua.

— EYZAGUIRRE (JOSÉ IGNACIO VÍCTOR): *Biog.* Sacerdote y escritor chileno. M. hacia 1880. Ganó gran fama como orador sagrado, y mucha celebridad también como escritor. Querido y respetado en su patria por cuantos le conocían, fué diputado y vicepresidente de la Cámara (4 de junio de 1849), individuo de las Facultades de Humanidades y Teología, é individuo de la Junta de Beneficencia. Viajó por Europa varias veces, y aprovechando una de sus estancias en Roma fundó en esta capital un Seminario Americano. Perteneció á numerosas corporaciones de Instrucción y Beneficencia, y dejó las siguientes obras: *Historia eclesiástica, política y literaria de Chile*, que ha merecido ser traducida al francés, y que, en vista de un informe de Andrés Bello, fué premiada (1847 y 1848) por la Universidad chilena; es sin disputa uno de los mejores trabajos de su autor, que comenzó á escribirlo en 1842. *El catolicismo en presencia de los disidentes*, obra vertida también al francés, y *Los intereses católicos en América*. En 1874 publicó en Europa una edición completa de sus obras.

EZA DE QUEIROZ (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Novelista portugués contemporáneo. N. en Lisboa según unos, en Povod de Varzim al decir de otros, en 1843 ó en 25 de noviembre de 1845. Terminó los estudios de Derecho en la Universidad de Coimbra, y luego viajó por España, Egipto y Palestina. De regreso en su patria fué sucesivamente cónsul de la misma en la Habana, New-Castle (Inglaterra), donde ejercía el cargo en 1880, y Bristol. Ha sido cónsul de Portugal en China. Algún biógrafo le ha llamado *el Zola portugués*; pero Eza no es un escritor realista, en el sentido que hoy se da á esta palabra; es, sobre todo, un humorista. Dotado de un profundo talento de observación, estudió las costumbres del bajo clero en su novela *La culpa del Padre Amaro* (1874), que alcanzó gran popularidad, sólo igualada por la que tituló *El primo Basilio* (1870), que es un estudio de las costumbres domésticas de la clase media de Lisboa. Un escritor español da el siguiente juicio del inspirado escritor: «Alguien ha dicho que era el mejor novelista de la península ibérica. Es eso y algo más: es un humorista que puede colocarse entre la media docena de escritores europeos que dicen, burla burlando, las grandes verdades, y arrancan los grandes secretos al alma del hombre. Eza de Queiroz es portugués, en cuanto ha nacido en Portugal, pero es un extranjero, un cosmopolita, un revolucionario en las letras de su patria, donde su labor no tiene precedentes, y en la que, muy en el fondo, acaso perciba un observador finísimo ciertos matices de ironía, un vago descontento del ambiente, una lástima sincera y patriótica de un pueblo empobrecido, pero amado, capaz de todas las grandezas y desarrollando su vida en medio de pequeñeces que contrastan con la valía de sus hombres ilustres. Eza de Queiroz, fuera de ese amor y esa ternura que su país le inspira, no tiene de portugués más que el idioma. Y es posible que del idioma, como quizá ocurra con Cervantes, se ría un sí es no es, si nos fijamos bien en ciertas amplitudes buscadas y en ciertas sonoridades que hacen pensar seriamente en sutiles filigranas de burla. Su primer obra considerable *O primo Bazilio*, es de pura imitación. Bien se lo echaron en cara los honrados críticos de Lisboa: la prima de Basilio era una madame Bovary lisbonense. Y lo era en efecto, sólo que Eza de Queiroz se inspiró adrede en la novela de Gustavo Flaubert por lo que hace á la protagonista, para presentarnos en su obra magna todo el Portugal contemporáneo. Ambas adúlteras se parecen ciertamente como suelen parecerse todas; ¿pero á qué se parece lo demás? A la creación de un gran ingenio, de un observador profundo, de un maestro en el arte de escribir, que eso es el ilustre portugués... Maestro entre los maestros. El arte de escribir no es más que el arte de sugerir, y pocos, como Eza de Queiroz, han obligado á pensar tanto y tan extrañas cosas al lector de sentidos afinados. *O Mandarín*, *A Reliquia*, son fantasías de alto vuelo, reveladoras del artista soberano, pensador y poeta que señala en nuestra alma, al pasar, huellas imborrables. Aquella China á vista de cónsul; aquel Poncio Pilato evocado por un funcionario público; aquel rabino Cristo echando á latigazos del templo á los pobres industriales que no podían pagar la contribución, son visiones magníficas, sublimes, que cruzan sólo ante los ojos de los grandes privilegiados, de los altos dignatarios del Arte. La elocuencia, el humor de Eza de Queiroz, nada tienen que envidiar á ninguno.» El escritor portugués ha colaborado en *As Tarpas*, publicación crítica y satírica, y compuesto con Ramalho-Ortigao *O misterio da entrada de Cintra*.

EZANI: *Geog. ant.* V. ALZANI.

ÉZARO: *Geog.* Ensenada en la costa de la provincia de la Coruña, cerca de la ría de Corcubión. Está comprendida entre las puntas de Piñeiro y de Finsín, profundiza siete cables y su interior es de playa. Obstruyen su boca los escollos Carrumeiro Grande, Asno y Bueyes; pero como éstos dejan pasos entre sí y con las dos puntas indicadas, es accesible para barcos costeros. Por el través de la playa de Ezaro tiene salida al mar el río del mismo nombre, llamado también Jallas, el que al pasar por la garganta que forman los montes Ézaro y Pindo da un sorprendente salto. La barra del Ezaro se salva en buenas circunstancias y á pleamar con embarcaciones que no excedan de 1,4 m. de calado. Dentro se encuentra excelente abrigo. El citado monte Ezaro se halla á corta distancia y al N. del Pindo, y entre los dos pasa, como se ha indicado, el río Jallas. Su altura sobre el nivel de las aguas es de 494 m. Las vertientes de uno y otro monte bajan á bañarse en las aguas de la ensenada de Ezaro. La aldea de este nombre está en la margen septentrional del río, á media milla de su boca. Cerca de ésta hay una barca de pasaje para el tránsito de viajeros y caballerías. ‖ Aldea en la parroquia de Santa Eugenia de Ezaro, ayunt. de Dumbría, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 125 edifs. ‖ V. SANTA EUGENIA DE EZARO.

EZCABA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ezcabarte, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; cinco edificios.

EZCABARTE: *Geog.* Valle y ayunt. formado por los lugares de Anoz, Arre, Azoz, Cildoz, Eusa, Ezcaba, Garrués, Maquirriaín, Oricaín, Orrio, Sorauren y la Casa Ayunt. San Marcial, p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 1160 habits. Sit. en terreno bastante elevado, entre los términos de Pamplona y Juslapeña y los valles de Odieta y Esteribar. En el valle nace, y por él corre, el río Orio, y en un extremo se encuentra el monte Ezcaba. Cereales, vino, frutas y legumbres; corte de maderas y cría de ganados.

EZCANIZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Urraul Alto, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 12 edifs.

EZCARAY: *Geog.* Villa con ayunt., al que están agregadas las aldeas de Altuzarra, Ayabarrena, Azárrulla, Bonicaparra, Cilvarrena, Espurgaña, Lazalaya, Posadas, San Antón, San Juan, Turza, Urdanta y Zaldierna, p. j. de Santo Domingo de la Calzada, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 2600 habits. Sit. en la orilla occidental del río Oja, que la baña de S. á N., en un pequeño valle rodeado de altas sierras, que por la parte del mediodía ó puerto de la Demanda suelen estar cubiertas de nieve. Terreno montuoso, debiendo mencionarse entre los montes del término el de San Lorenzo, en cuya cima hay una ermita dedicada á este santo. Cereales, frutas, legumbres y hortalizas; cría de ganados; fáb. de paños finos, tejidos de lana, bayetas, cerrajerías, teja y ladrillo. Hay minas de hierro y también se encuentra cobre, plomo, carbón de piedra, algunas canteras y aun plata y oro; pero todo en cantidad muy escasa para estimular la explotación. En 1781 se concedió licencia para beneficiar las minas de oro y plata, y antes, en 1740 para las de cobre; unas y otras fueron abandonadas por el escaso resultado que dió la explotación. En cambio se consiguieron grandes progresos en la fabricación de paños, gracias al marqués de la Ensenada y al rey Carlos III. En las inmediaciones de la villa se han encontrado monedas romanas y sepulcros, y algún que otro vestigio de dos aldeas llamadas Germoa y Santa María de Lueña, que aún existían á principios del siglo XVII. Ezcaray suena por vez primera en la Historia en 1110 con ocasión de un donativo que hizo Alonso I de Aragón. En 1312 la concedió fuero particular Fernando IV. Perteneció su señorío á la familia de los Manriques y luego á los duques de Medinaceli.

EZCAROZ: *Geog.* V. ESCAROZ.

EZCAY: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Longuida, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; ocho edificios.

EZCURRA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 520 habitantes. Sit. en una pequeña llanura, en el valle de Basaburna Menor. Maíz, castañas y algo de trigo y legumbres; cría de ganados.

Cerca de esta villa se dió una acción entre carlistas y liberales en 6 de abril de 1875. Fué

[illegible] realizarse.

[illegible] regir tan bien la provincia del Yemen que fué confirmado por el emir en el empleo de que se [illegible] bondad otorgáronle el amor de los pueblos pues- [illegible] ninguna sublevación ni alboroto si se ausentaba [illegible] tra los abisinios cuyos territorios intentaba conquistar. La muerte atajó sus proyectos, y Ezdemir ó Uzdemir, como le nombran algunos escritores, murió en Dewaruwa (Nubia) en 1559.

EZENGATSI [illegible] célebres gramáticos y oradores sagrados de la Armenia, el cual floreció á fines del siglo XIII y principios del XIV. Monje en su juventud en el monasterio de Dzordzor (de donde muchos autores le designan también por el nombre de Dzordzoretsi), fué ya en la edad madura director de la Escuela patriarcal de Hromgla, puesto que ignoramos si desempeñaba aún en 1326, año en que falleció. Juan Ezengatsi es autor de una multitud de obras; entre ellas, como más notables, [illegible] *continuación que hizo de los comentarios de Nerses* [illegible] poesías sagradas y profanas.

– EZENGATSI (JORGE): *Biog.* Armenio de nación, como el anterior, y teólogo y orador sagrado celebérrimo también. N. en el año 1338, y se [illegible] merlán se dirigió con sus huestes contra aquella [illegible] sentidos discursos logró que desistiera de su fatal empeño. Este Ezengatsi, que gozó fama en vida de ser uno de los hombres más sabios del Oriente, es el autor de unos comentarios sobre el Apocalipsis, otros sobre Isaías, y de una multitud de sermones de no escaso mérito.

– EZENGATSI (CIRIACO): *Biog.* Contemporáneo y compatriota del anterior, es confundido á menudo con él. Desígnasele á las veces con el nombre de Arcveltsi el Oriental, y no fué menos respetado entre sus conciudadanos por su saber que por sus ejemplarísimas costumbres. De él se conservan manuscritas varias obras, entre ellas un tratado sobre la confesión y la verdad de los misterios, otro sobre la encarnación de Jesucristo, y el martirologio intitulado *Mina de oro.* Ciriaco Ezengatsi, que nació en el año [illegible], murió en el 1423.

EZEQUÍAS: *Biog.* Rey de Judá. Fué hijo de Acaz y de Abza, hija de Zacarías. N. el año 748 a. de J. C., 3252 del mundo. En 723 fué asociado al mando por su padre, y al año siguiente, á consecuencia de la muerte de Acaz, ocupó por completo el trono. Tan piadoso como impío fuera el autor de sus días, inauguró su reinado destruyendo los ídolos que sus súbditos adoraban, y entre ellos la famosa serpiente de bronce que Moisés fabricó para que la posteridad no olvidase los milagros que por su mano había hecho Dios, la cual había sido convertida por los israelitas en dios y adorada é incensada como tal. Rey guerrero, castigó á los filisteos que años antes habían causado muchos daños en Judá, y llevó su osadía hasta el extremo de atreverse con la Asiria, Imperio poderosísimo de aquellos tiempos. No anduvo acertado en esto, ó quizá confió demasiado en el auxilio de los egipcios, enemigos de los asirios; lo cierto es que muy pronto tuvo que arrepentirse. Cuando Sennaquerib, después de haber batido por completo las tropas del faraón, dirigióse contra Jerusalén con un formidable ejército, conoció su pecado. Ni sus tropas se hallaban en estado de pelear con los asirios, ni las murallas de la ciudad ofrecían condiciones de seguridad. Hizo, sin embargo, lo que pudo: cerró las brechas de la muralla, juntó abastos considerables de víveres y de aguas, y confiando en el auxilio de Dios pero cuando los asirios, como una plaga de langosta, [illegible] á Lachis, comprendiendo la inutilidad de la resistencia envió embajadores al conquistador, que le dijeron en su nombre: «He faltado al atreverme contigo; retírate de mis Estados y te [illegible] 300 talentos de plata y 30 de oro, es decir, unos [illegible] Ezequías no ignoraba que para pagarla tendría necesidad de fundir hasta las chapas de plata con que estaban adornadas las puertas del templo, no titubeó en prometerla. Pidió, sí, algún tiempo para entregarla, y ya había pagado de ella una buena porción cuando, habiendo llegado á noticia del asirio que los egipcios se preparaban á venir contra él, y que el rey de Etiopía, aliado de Ezequías, con numerosa hueste, ya estaba en camino para Jerusalén, creyendo que el rey de Judá solo demoraba el pago para dar lugar á que llegasen los que venían en su auxilio, envióle á Tarthan, Rabcaris y á Rabsaces, personajes de su corte, para conminarle á que pagase en seguida cuanto había prometido y para amedrentarle caso de que idease reunir sus armas con las de los etiopes y egipcios. Las insolentes palabras de Rabsaces, no á Ezequías, sino á los tres persoaajes de su corte que éste envió para tratar con los asirios, se han conservado en la Biblia, así como los discursos dirigidos á los judíos que desde el muro presenciaban la entrevista que se celebraba al pie de aquél. «No os engañe Ezequías, porque no os podrá librar de mi mano, decía en nombre de Sennaquerib, no os haga confiar en el Señor diciendo: ciertamente nos librará Dios, y no será entregada esta ciudad al rey de los asirios; no queráis dar oídos á Ezequías... tratad conmigo lo que es útil para vosotros y salid á mí, y comerá cada uno de su viña y de su higuera, y beberéis el agua de vuestras cisternas hasta que yo venga y os traslade á una tierra que es semejante á la vuestra, á una tierra abundante y fecunda... No queráis dar oídos á Ezequías, que os engaña diciendo: el Señor nos librará. ¿Acaso los dioses de las gentes libraron sus tierras de las manos de los asirios? ¿Dónde está el dios de Emath y de Arphad? ¿Dónde los de Sepharvaim, de Ana y de Ava? ¿Por fortuna libraron á Sannain de mi mano? ¿Quiénes son entre los dioses de la Tierra los que libraron su region de mí, para que el Señor pueda librar á Jerusalén de mi mano?» No contestaron los de Jesusalén á estas palabras, mas el rey, cuando se las hubieron trasladado sus enviados, rasgó sus vestiduras, y lleno de dolor al ver la inutilidad de sus sacrificios, dirigióse al templo á orar al Señor y á aconsejarse del sabio Isaías. Este exhortóle á tener paciencia, asegurándole que, á pesar de sus amenazas Sennaquerib, no entraría en Jerusalén, pues Dios lo tenía así dispuesto; y, efectivamente, cuando el orgulloso Rabsaces y sus compañeros llegaron á Lachis, ya habían salido los asirios de allí, dirigiéndose á marchas forzadas contra los egipcios con objeto de atacarles antes de que se reuniesen con las tropas del monarca de Etiopía, Tharaca; pero no había abandonado Sennaquerib sus reales sin haber enviado una carta á Ezequías, recordándole sus compromisos y á lo que se exponía si no los cumplía, y esta carta, que probaba la necesidad en que se habían visto los asirios de abandonar el territorio de Judea, llevó la calma y la alegría á sus habitantes. Ezequías, depositando la epístola en el templo, dió públicas gracias á Dios por haberle protegido, y le pidió que le amparase lo mismo en lo sucesivo y como si Dios hubiese querido castigar al soberbio que se había burlado de su poder, una peste terrible acabó en breves horas con el brillante ejército del asirio, que casi solo tuvo que regresar á Nínive. Al cabo de poco tiempo Ezequías enfermó gravemente de una úlcera pestilencial; y como quiera que todos, é Isaías el primero, le aconsejaran se preparase á la muerte por ser enfermedad de las incurables, afligióse mucho, no por abandononar el mundo, sino porque, no habiendo tenido hijos, veía extinguirse en él su familia. Sus lágrimas, cuenta la Biblia, conmovieron al Señor, quien resuelto á concederle posteridad, y más larga vida, mandó al profeta Isaías que se lo comunicase. Ezequías, efectivamente, curó. Durante su convalecencia [illegible] una visita que le llenó de orgullo: Marduk-bal-iddina (Merodach en la Biblia), con el pretexto de darle la enhorabuena por su maravillosa cura, envióle, bajo el disfraz de embajadores, varios personajes de los más astutos de su corte con orden de sondear sus intenciones [illegible] había reunido Ezequías, después de la precipitada marcha de Sennaquerib. Regocijado el judío, no desconfió ni un solo instante de los enviados [illegible] tas riquezas poseía en oro y plata y pedrería, con que mereció la desaprobación de Isaías, quien en nombre del Señor le anunció que todo lo que había enseñado procedente de sus padres y reunido por él llegaría día en que sería condu- [illegible] enfermedad, vivió quince años, conforme lo prometido por el Señor, y tuvo un hijo (Manasés), murió en el año 691 antes de Jesucristo, cuando aquél contaba doce de edad. La historia de Ezequías, tal como se encuentra en las crónicas árabes, diferénciase en muchos puntos de la historia del rey de Judea, tal como nosotros la hemos relatado de acuerdo con la Biblia y los principales historiadores contemporáneos. Ezequías, según los árabes, fué un rey cojo y paralítico á quien Dios, que le había castigado con aquellos males, había dado en cambio cuantiosas riquezas y dilatados territorios. El rey de Babilonia, Sennaquerib, cuyo ejército era el mayor del mundo, supo un día las condiciones de Ezequías y cuántos eran sus tesoros, y juzgando fácil la tarea de despojar á un rey que ni siquiera podía ponerse al frente de sus soldados, informó á sus generales y astrólogos de que pensaba dirigirse contra Jerusalén y apoderarse de cuanto en ella hubiese de precio. Los astrólogos trataron en vano de disuadir al rey de esta idea, pues, según ellos, serían vanos todos los esfuerzos que hiciese contra un pueblo que tenía un profeta como Isaías, capaz él solo, con el auxilio de Dios, de acabar con todos los ejércitos del mundo; mas Sennaquerib no quiso hacer caso, y con muy lucida hueste dirigióse á Jerusalén. Al saber Ezequías que el rey asirio con un numeroso ejército se acercaba á su capital, oró al Señor pidiéndole auxilio para resistir á tan temible enemigo; y el Señor, por boca de Isaías, se lo prometió, anunciándole al mismo tiempo que sus días estaban contados. Entonces Ezequías volvió á orar y pidió á Dios le concediese vivir algún tiempo todavía, y habiendo accedido Dios, Isaías con un poco de agua fresca le curó la llaga que tenía en una pierna y que le impedía montar á caballo, para que pudiese combatir al frente de los suyos. No fué necesario, sin embargo, que saliese de la ciudad; cuando al siguiente día se preparaba á hacerlo, diéronle noticia de que por modo maravilloso Sennaquerib y todo su ejército había perecido. No es esto, sin embargo, lo exacto, pues aunque casi todos los asirios habían perecido heridos por la mano de Dios, su rey y algunos personajes principales habían sobrevivido. Estos, que fueron encontrados en una cueva, fueron presentados á Ezequías, quien después de haberlos hecho cargar de cadenas les hizo pasear por todas las calles de Jerusalén recibiendo el lodo y los insultos, que á manos llenas les arrojaban los habitantes. En la crónica árabe de Tabarí cuéntase más: cuéntase que Ezequías condenó á muerte á Sennaquerib y á sus compañeros, y que éstos ya iban á sufrirla cuando Isaías pidió al rey que los perdonase y los dejase volver libres á su tierra, con objeto de que difundieran por todos lados cuál era el poderío de aquél á quien el verdadero Dios honraba con sus beneficios.

EZEQUIEL: *Biog.* Tercero de los profetas mayores, que vivió en el siglo VI antes de Jesucristo. Fué hijo de Burí, de estirpe sacerdotal, y uno de los compañeros de Jeconías, rey de Judá, en el cautiverio. A los cinco años de ser conducido á Babilonia por Nabucodonosor empezó á ejercer su ministerio profético, que continuó durante veinticuatro años. Ezequiel, que fué contemporáneo de Jeremías, con cuyas profecías tienen las suyas más de un punto de semejanza, murió asesinado por un juez de su nación en época ignorada. Los historiadores árabes, que dicen que Ezequiel (Iazkil) es el Dsul-Kefl de que se habla en el Corán, y que también le llaman Aben-al-Agiur por ser el único fruto de un matrimonio anciano que, no habiendo tenido hijos en la juventud,

logró de Dios á Ezequiel, después de haber llegado a la vejez, cuentan un milagro en que intervino este personaje, idéntico al que algunos devotos muslimes suelen atribuir a Mahoma: «Dsul-Kefl quiso, por orden de Dios, hacer partir á los hijos de Israel contra los infieles; y éstos, por temor, no le obedecieron; entonces el Señor envió una peste sobre ellos, de la cual murieron muchísimos. Al verlo, un gran número quiso abandonar la ciudad para huir de la muerte; mas sólo consiguieron adelantar la hora de su exterminio, pues apenas hubieron franqueado las puertas cayeron como heridos del rayo. Los pocos que habían quedado en la ciudad quisieron enterrar sus cuerpos; pero siendo pocos para tal tarea, decidieron construir un muro alrededor de todos los cadáveres, para protegerlos al menos de los dientes de las fieras. Durante muchos años el frío y el calor pasaban sobre los cadáveres respetándolos, y habiendo vuelto Ezequiel á la ciudad, y enterado del caso, pidió al Señor concediese la vida á todos los que la habían perdido por desobedecerle. El Señor oyó sus plegarias; todos los muertos resucitaron y vivieron largo tiempo como si tal les hubiese pasado. Tabarí, escritor árabe del siglo IX (IV de la Hégira), después de contar esta tradición añade con asombrosa sencillez: «se dice que todavía aquellos que descienden de estos muertos resucitados en tal ocasión exhalan un olor á muerto que hace que se les distinga de los demás hombres.» El libro de las profecías de Ezequiel, colocado en la Biblia comúnmente entre los de Baruch y Daniel, consta de cuarenta y ocho capítulos, cuyo texto, aunque inferior á los de Isaías y Jeremías, es notable por la vehemencia y el calor con que se halla escrito. Los partidarios de la exégesis impía señalan las alegorías y metáforas de que está lleno como obscenísimas, y le combaten poniendo en ridículo varios de sus pasajes, entre ellos aquel en que se cuenta cómo el profeta comió un libro ó rollo por orden de Dios, cuándo por la misma orden cocía sus alimentos con excrementos humanos secos, la vez que hizo un agujero en su casa y salió por él con desprecio de la puerta, cargado con lo mejor que poseía (simbolizando de esta suerte la toma de Jerusalén y la fuga de los judíos), etc., etc. Dicen que la prohibición de que efectivamente fué objeto su lectura para los menores de treinta años fué á causa de su inmoralidad; y aunque convienen en que contiene fragmentos de primer orden, tales como la visión en los bordes del Kebar; la alegoría de los huesos que se reunen para formar vida nueva; la descripción de la caída y elevación del rey de Tiro; el símil del Imperio asirio y el cedro del Líbano, le encuentran, en general, desprovisto de interés.

– EZEQUIEL: *Biog.* Poeta judío que floreció á mediados del siglo II de nuestra era. Fué natural de Alejandría, donde parece vivió y murió, y donde escribió su tragedia, la *Salida de Egipto*, de la cual conservamos numerosos fragmentos, y un análisis crítico de Eusebio. La fama de Ezequiel débela á este drama, el más antiguo que sobre asuntos bíblicos se conoce. Suponen que escribió otras obras, pero ninguna conocemos demás fuera de aquella que ha llegado á nosotros en sus múltiples traducciones y ediciones, entre las cuales hemos de citar la de 1590 y las de Magnín y Seguier de Saint-Brissón, de 1846.

– EZEQUIEL: *Biog.* Célebre astrónomo armenio que floreció en la primera mitad del siglo VIII. N. en el año de 673, y toda su juventud y buena parte de la edad madura consagrólas al estudio de las Ciencias, para perfeccionarse en las cuales hizo también largos viajes por Grecia, Siria, etc. En el año 710, de vuelta de ellos, fundó en su país una escuela, en la cual se consagró á la enseñanza con igual ardor que el que había empleado en el estudio, muriendo en 727, cuando ya su fama le había granjeado la admiración de sus compatriotas. Entre las muchas obras que este Ezequiel ha legado á la posteridad, merecen citarse, además de un tratado sobre Astronomía, un discurso sobre la Creación, el Arte del retórico, y un tratado de Física y Metafísica.

EZION-GEBER: *Geog. ant.* V. ASIONGABER.

EZNIG: *Biog.* Teólogo armenio, célebre por sus conocimientos lingüísticos. Nacido en Koghp (Daikh) por los años 397 de nuestra era, consagróse desde muy niño al estudio, adquiriendo no comunes conocimientos que completó por medio de largos viajes. Eznig, que fué obispo de Pacrevant, y que por su estilo, al par que claro, sencillo y elegante, es tenido por uno de los más castizos escritores de su nación, escribió una obra intitulada *Destrucción de los restos de los paganos, de la religión de los persas, de la religión de los sabios de la Grecia y de la secta de Marción*, que ha sido traducida al francés por Levaillont de Florival; la *Colección de sentencias sacadas de los padres griegos, y particularmente de San Nilo*, impresa con la anterior en Venecia en 1826; un tratado de Retórica; otro sobre las reglas monásticas; una colección de homilías, etc.

EZOBI (JOSÉ BEN HANÁN BEN NATÁN): *Biog.* Escritor israelita nacido en Vaisón, de la Provenza, el año 1250. Fué maestro, en Beziers, de Abraham Bedavie y de un gramático llamado Rafael. Como en hebreo Ezob designa *hisopo*, se ha latinizado su nombre en *Hyssopeus*. Escribió un poema didáctico intitulado *Sir haqqhara (Canto del plato ó escudilla de plata)*, destinado á reanimar el sentimiento en su hijo Samuel. Consta de 130 estrofas, con una introducción en verso en que se expone el motivo de la dedicatoria con ocasión del matrimonio de su hijo. Se imprimió por primera vez en Constantinopla, 1523, en 8.°, y se ha reimpreso en la presente centuria en Wilna, 1835. Además una epístola al mismo hijo con ocasión de remitirle el poema *Haqqhara*, impresa por vez primera, según un manuscrito, en el *Kerem Chemed* IV, Praga, 1839. Se han hecho dos traducciones latinas, una por Juan Renchlin, Tubinga, 1512-14, y otra por Juan Merver; París, 1561, en 8.°, y Hamburgo, 1733, en 4.°.

EZPELETA: *Biog.* Pintor de iluminación ó de miniatura, español. N. en Alagón, villa del corregimiento de Zaragoza, donde vivió hasta su muerte, que fué á mediados del siglo XVI y á los sesenta años de edad. Fué muy excelente en la iluminación, y trabajó mucho y bien para los libros de coro de las catedrales de aquella capital. Intentó pintar cuadros al óleo; pero como lo hiciese con manera dura y seca, que le desacreditaba, volvió á su iluminación, que le había dado gran fama.

– EZPELETA (JOSÉ, *conde de*): *Biog.* General español. N. en Pamplona en 1740 ó 1741. M. en la misma capital en 23 ó 25 de noviembre de 1823. Llamábase *José de Ezpeleta y Veire de Galdeano*. Había residido en Cuba seis años, con empleos subalternos, cuando fué promovido á brigadier, subinspector general de las tropas de Nueva España; después, en 1781, obtuvo el puesto de gobernador de Panzacola, que había sido tomada por el general Gálvez; en 1785 fué nombrado gobernador de la isla de Cuba por cuatro años, sucediendo en 1.° de diciembre á Bernardo Troncoso. Ejerció el cargo hasta 18 de abril de 1789, año en que le reemplazó Domingo Cabello. Bajo su gobierno se formó el reglamento para comisarios y pedáneos del campo; se organizó el regimiento llamado de Cuba, con motivo de haber salido de la Habana los regimientos Inmemorial y de Hibernia, que contribuían á guarnecerla; se proyectaron varias obras públicas, realizándose algunas; continuó la prohibición de recibirse de abogado (desde noviembre de 1784), por considerarse excesivo el número de los que había, que eran ochenta y cinco; se estableció el alumbrado de la Habana; se atendió celosamente á la policía de la capital, dictándose varias providencias para mantener la limpieza de las calles; se imprimió en aquella ciudad la *Historia Natural de peces y crustáceos*, de Antonio Parra, y se dividió la isla en dos diócesis, siendo éstos los principales sucesos de su época. En 25 de enero de 1789 fué promovido á Mariscal de Campo y nombrado virrey de Santa Fe, por lo que partió para Caracas. Había regresado á la península en los comienzos del presente siglo. Era Capitán General de Cataluña cuando los franceses invadieron (1808) el territorio español. No bien supo que un ejército extranjero había penetrado en el territorio de su mando, ofició á Duhesme, general francés, y le previno que no avanzase más hasta que él diera cuenta al gobierno de Madrid y recibiese instrucciones. Duhesme, sin dar valor al aviso de Ezpeleta, continuó su marcha y contestó que declinaba sobre el general español la responsabilidad de cualquier disturbio que originase su resistencia. Enterado el Capitán General de la respuesta de Duhesme, y comprendiendo por ella que se buscaba el rompimiento por parte de los franceses, determinó reunir un Consejo de guerra, el cual acordó por unanimidad dejar al invasor penetrar en Barcelona, porque mientras Godoy y los primeros cortesanos ostentaban un lujo deslumbrador é insultaban á la pública miseria, las plazas estaban desguarnecidas y en situación de no poder defenderse con esperanza de buen suceso. Acordó también el Consejo guarnecer bien á Montjuich y la Ciudadela, á fin de contar siempre los españoles con ambos magníficos fuertes, si es que podían hallar medios de proveer á aquéllos. Llegó Duhesme con sus tropas á Barcelona, á pesar de que el pueblo no mostraba buen rostro á los invasores ni se presentaba tranquilo. El francés pidió al conde de Ezpeleta que alternasen mezclados franceses y españoles para hacer el servicio de plaza, á fin de que el pueblo se convenciera de que eran todos unos y de la amistad que reinaba entre ambos ejércitos. Ezpeleta accedió sin dificultad ninguna á la petición de Duhesme, y, para comenzar, el francés mandó de guardia á la puerta de la Ciudadela ciento veinte granaderos, aunque la guardia española sólo constaba de veinte soldados. Sorprendido el Capitán General, ofició al francés haciéndole ver que no debía mandar á aquel puesto sino veinte granaderos; pero Duhesme no revocó la orden, y el pueblo comenzó á ver mucho más claro de lo que hasta entonces había visto y aumentó sus recelos. Tampoco se opuso Ezpeleta á que los franceses ocuparan el castillo de Montjuich. Disponíase á luchar por la independencia de su patria, cuando fué hecho prisionero (1808) por los soldados de Napoleón, que desde Barcelona le llevaron á Francia, donde probablemente continuó, falto de libertad, hasta el término de la guerra. En mayo de 1808 había sido nombrado individuo de la segunda Junta de Gobierno, y al regreso de Fernando VII, en 1814, obtuvo la capitanía general de Navarra.

EZPELETA Y ENRILE (JOAQUÍN DE): *Biog.* General español, hijo de José. N. en la Habana en 19 de septiembre de 1786. M. en Madrid en 24 de marzo de 1863. Siendo aún muy joven vino á la península y se dedicó á la carrera de las armas, entrando de cadete en el regimiento de guardias españolas. En 1803 ascendió á capitán, bajo el mando de su padre, que era ya Teniente General. En 1808, de Barcelona fué llevado prisionero á Francia con su padre, mas logró fugarse el hijo y se incorporó á su regimiento después de la batalla de Bailén, y siguió ganando laureles y ascensos durante toda la campaña de la Independencia, como ayudante de su hermano político Pedro A. Girón. Se halló en la memorable batalla de Albuera, en los sitios de Cádiz y Sagunto, acciones del condado de Niebla y otras, ocupando siempre los primeros puestos, hasta octubre de 1812, en que, hecho de nuevo prisionero en el combate de Pusol, fué llevado á Francia, donde estuvo hasta 1814, año en que la paz le restituyó la libertad y su empleo de comandante. En 1822 peleó contra los constitucionales, y, protegiendo á Castilla contra numerosos enemigos, fué gravemente herido en Madrid. En 1824 ascendió á coronel, en 1825 á brigadier, en 1827 concurrió á la pacificación de Cataluña, en 1830 fué promovido á Mariscal de Campo, en 1833 sucedió interinamente al conde de España en el mando de Cataluña, en 1834 obtuvo la Gran Cruz de Isabel la Católica y el puesto de representante por Navarra, en 1835 el de gobernador político y militar de Jaén, y por último, y en virtud de sus servicios contra los carlistas, fué nombrado en 24 de abril de 1837 segundo Cabo en Cuba y subinspector general de la isla, que entonces regía Tacón; pero pasó á Burdeos á curarse de una segunda herida y permaneció ocho meses, de modo que le alcanzó allí su nombramiento de Capitán General de la isla, marchando á relevar á Tacón en 22 de abril de 1838. Ejerció el cargo hasta febrero de 1840, en que fué relevado por Jerónimo Valdés. Los principales sucesos de este gobierno fueron: la organización del cuerpo de bomberos é inauguración del Teatro de Tacón; la conclusión del camino de hierro de Güines (1838); la instalación solemne de la Real Audiencia Pretorial; el establecimiento de la Casa de [illegible]; la promoción de un Museo de Historia Natural, y la construcción del tene-

[illegible] Marina, Consejero de Estado, senador del reino, [illegible]

[illegible] p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 20 edifs.

[illegible] Gardalain, Guetadar, Julio, Laya, Moriones, Sa- [illegible] la montaña Santa Agata, en terreno bastante escabroso, por el que pasa un arroyo, afl. del río Aragón. Cereales, vino, legumbres y algo de [illegible]

EZQUERDEAR: a. ant. Llevar un arma en el lado izquierdo.

– EZQUERDEAR: n. ant. fig. Separarse de lo recto.

EZQUERRA [illegible] llagalijo, p. j. de Belorado, prov. de Burgos; [illegible]

[illegible] dral de Valladolid. Como poeta sólo es conocido [illegible] *nardo de Argensola*; pero esta obra es un modelo de gracia y energía, y coloca á su autor entre los buenos poetas del siglo XVII. La *Epístola* se publicó en el *Parnaso Español* (Madrid, 1772) y [illegible] *res españoles*, de Rivadeneira.

[illegible] del siglo XVIII. Estudió en la Universidad de Huesca, y en ella recibió los grados de Bachiller en Filosofía y Cánones. En septiembre de 1771 fué nombrado pasante de buena versión y propiedad latina en los Reales Estudios de San Isidro de Madrid. En 1795 era catedrático de Sintaxis, cargo que aún ejercía en 1800. Escribió las obras que llevan estos títulos: *Elogio de San Isidro Labrador*, canción en verso castellano (Madrid, 1779, en 4.°); *Genethliaco ó Canción* [illegible] *gemelos*, en verso castellano (Madrid, 1779, en 4.°); *Tentativa de aprovechamiento crítico*, etc., con el nombre de don Plácido Guerrero (Madrid, 1785, en 8.°), y otros papeles sueltos; *El Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, del que salió todos los meses un ejemplar hasta agosto de 1787 (11 vol. en 8.°); desde la fecha citada salieron dos números cada mes, con el título primera y segunda parte, hasta 1790 [illegible] blicándose en 1797 y, aunque se interrumpió de orden superior, después volvió á continuar; *Retratos de los reyes de España desde Atanarico* [illegible] 83, 3 vol. en 4.°); *Elogio poético del rey Carlos III* (Madrid), en *El Memorial Literario* de diciembre de 1788.

EZQUERRA DE ROZAS (MARTÍN HERNANDO): *Biog.* Escritor español. N. en Mallén (Zaragoza) [illegible] goza en 1642. Estudió Filosofía y Jurisprudencia en las Universidades de Zaragoza y Salamanca, y en aquélla tomó el grado de Doctor en Derecho y fué catedrático de Vísperas de leyes. «Es frecuente, dice Latassa, el elogio de estos sus estudios, de su sabia y amena instrucción, de su cultura política y de su piedad en los empleos de asesor de Zalmedina de Aragón en 1618. De [illegible] también desempeñó para asentar el ejercicio de la jurisdicción de la Santa Inquisición del mismo reino; de Consejero de Santa Clara de Nápoles, de [illegible] ulcaria de este reino; de consultor ordinario de los virreyes de Sicilia; de protector del Real patrimonio de esta corona; de regente supremo de Italia; de individuo en las Cortes de Barbastro y de Calatayud en 1626, y de fiel servidor de S. M. en su jornada á Cataluña.»

– EZQUERRA DE ROZAS (FRAY JERÓNIMO [illegible] mano de Martín Hernando. N. en la villa de Mallén (Zaragoza) á fines del siglo XVI. M. en [illegible] ratura tuvieron distinguido mérito. No sólo fué exacto en el cumplimiento de sus obligaciones, sino ejemplar en sus destinos, y en los de las ciencias un sabio maestro en Filosofía, Teología y ambas Jurisprudencias, como en la Historia, Antigüedad y todo género de Literatura. Aten- [illegible] del convento de Gerona, definidor de la provincia de Aragón y cronista general, bien que, manifestándose siempre amante de la abstracción y soledad, estimó mucho el retiro que se le concedió en el convento de San José de Zaragoza. Su ocupación en él fué el seguir su comunidad, hacerse más útil en el estudio y confesar al duque de Monteleón, virrey de Aragón, y á cuantos solicitaban de él este consuelo.» He aquí ahora los títulos de sus principales obras: *Dibujo del venc-* [illegible] *Señora del Carmen* (Madrid, 1629, en 8.°). Se reimprimió en las obras del mismo santo; *Elogio de don Miguel Batista de Lanuza* (Alcalá, 1636); se imprimió en la *Vida de la Venerable Madre Isabel de Santo Domingo*; *Historia del Carmen Descalzo* (Madrid, 1637, tomo I, en folio): hay noticia de otro dos tomos manuscritos; *Relación del milagro obrado por Nuestro Señor á devoción* [illegible] *Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza de Aragón, en la resurrección y restauración á Miguel Pellicer, natural de Calanda, de una pierna que le fué cortada y enterrada en el hospital general de aquella ciudad, cuyo prodigio decretó en juicio contradictorio el Ilustrísimo Sr. D. Pedro de Apaolaza, arzobispo de Zaragoza*, en 27 de abril del año 1641: hubo varias ediciones de esta *Relación*, que se extendió por toda España y también por los reinos extraños: tradujose asimismo en diversos idiomas, y en latín se publicó en Madrid en 1642, habiendo hecho esta versión el doctor Pedro Neurath, médico alemán: en el mismo año se imprimió en francés. *Vida del V.* [illegible] *descalzo carmelita, dividida en ocho libros* (Madrid, 1641, en 4.°); *Genio de la Historia* (Zaragoza, 1651, en 4.°, y Madrid, 1655, en 4.°); un tomo titulado *El Parnaso Español*: es todo de poesías suyas y existe en la Biblioteca Nacional de Madrid; *Martirologio de los Santos del Carmen*, con un *Discurso de la Regla primitiva de la observancia*, composición latina de gran pureza y elegancia (manuscrito); *Panegírico por el Patronato de la Santa Madre Teresa de Jesús en los Reinos de Castilla*; *Epístola latina*, escrita á 15 de octubre de 1650 al cronista Andrés, dándole noticia de algunos ingenios de Madrid, etc.

– EZQUERRA Y GUIRIOR (JOSÉ DE): *Biog.* Marino español. N. en Tudela (Navarra). M. en julio de 1801. Solicitó y obtuvo carta-orden de guardia marina, y sentó plaza en el departamento de Cádiz el 1.° de octubre de 1769. Alférez de fragata en 15 de enero de 1771, embarcó en el navío *Atlante* é hizo el corso en el Océano sobre la costa de España y Portugal, y en el *Princesa* un viaje redondo á las islas Canarias con tropas de transporte; en la fragata *Lucía* cruzó en el Océano y Mediterráneo, y con la nombrada *Santa Catalina* pasó á la América septentrional, quedando en el apostadero de Cartagena de Indias. Allí obtuvo el mando de la balandra *Ventura*, mando que desempeñó desde 1.° de noviembre de 1774 á 23 de mayo de 1775: en este día, prestando el servicio de guardacostas, naufragó en la barra del puerto de Maracaibo; de este hecho y los incidentes que le acompañaron fué absuelto en el Consejo de guerra que se le formó. Siguió navegando en aquellos mares á bordo de las fragatas *Industria* y *Rosario*, y en esta última regresó á Cádiz, donde por desarme de la misma desembarcó el 27 de agosto de 1776, habiendo sido ascendido á alférez de navío el 27 de marzo anterior. Embarcado en la fragata *Santa Catalina*, mandada por el oficial José Varela y Ulloa, salió de Cádiz para el Río de la Plata con la noticia de la paz con los portugueses. De Montevideo pasó á las islas del Golfo de Guinea, y habiendo tomado posesión de las de Annobón y Fernando Poo, cedidas á la corona de España por la de Portugal, siguió la campaña en aquellos mares, practicó trabajos [illegible] Cádiz y [illegible] el 15 de abril de 1779. Ascendió á [illegible] de 1779, y embarcó en el navío *Rayo*, de la in- [illegible] y perteneciente á la escuadra combinada de Francia y España, regida por los generales Luis de Córdoba y el conde de Orvilliers, con la que asistió á la primera campaña del Canal de la [illegible] puertos las escuadras inglesas y apresando el [illegible] Volvió á las costas de España y asistió al blo- [illegible] fragata *Santa Bibiana*, con la que salió de Cádiz para la Habana y Veracruz con pertrechos navales y azogues. De Veracruz fué á la Habana con la división del brigadier Félix de Tejada, y regresó á Cádiz formando parte de la escuadra del Teniente General José Solano. En 1787 obtuvo el mando de la fragata *Santa Teresa*, con la que cruzó en las costas del referido departamento, y en 24 de marzo de 1788 pasó á mandar la nombrada *Santa Leocadia*, con la que hizo un viaje del Ferrol á la isla de Trinidad de Barlovento y Cartagena de Indias, y restituído á Europa se trasladó al Ferrol para desarmar en 5 de julio de 1789. Ascendió á capitán de navío el 17 de enero de 1792, y al comenzar la guerra con la República francesa en el año siguiente, pasó á mandar el navío *San Fermín*, de la escuadra de Juan de Lángara; salió de Cádiz para el Mediterráneo, y en combinación con la escuadra inglesa del almirante Hood, la nuestra tomó posesión del puerto, arsenal y fortalezas de Tolón. Ezquerra prestó distintos y distinguidos servicios en su defensa, y cuando se realizó la evacuación se dirigió con la escuadra al fondeadero de las Hieres y después á Mahón y Cartagena. Rotas de nuevo las hostilidades con la Gran Bretaña, obtuvo Ezquerra, en diciembre de 1797, el mando del navío *San Fernando*, de la insignia y escuadra del jefe Pedro Obregón, de la que á la vez fué Ezquerra electo Mayor general, y con la que al año siguiente condujo desde la Coruña á Santa Cruz de Tenerife la división de tropas que regía el Mariscal de Campo marqués de Casa Cajigal. Verificó esta comisión con toda felicidad, esquivando los cruceros de las escuadras inglesas, y regresó al Ferrol, donde en virtud de Real orden de 20 de agosto de 1799 desembarcó del indicado navío por haber sido nombrado subinspector de pertrechos de aquel arsenal. En 4 de enero de 1800 se le confió el mando del navío de tres puentes *Real Carlos*, de la insignia y escuadra del Teniente General Juan Joaquín Moreno, con la que concurrió á la gloriosa defensa del Ferrol contra los ingleses en agosto del mismo año, y con la propia escuadra salió para Cádiz el 20 de abril de 1801, y en 9 de julio siguiente se trasladó al fondeadero de Algeciras á proteger y escoltar hasta Cádiz á la división francesa del contraalmirante Linois; y al ejecutar esta última operación, en la noche del 12 al 13 de julio, en el Estrecho de Gibraltar, se voló el navío de su mando batiéndose con el *San Hermenegildo*, á quien tomó por enemigo en la oscuridad de la noche. Allí pereció Ezquerra con todo su equipaje.

EZQUIOGA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria, 782 habits. Sit. en la carretera general de Francia, al pie del monte Isasmendi, en terreno bañado por el río de Arguisano. Cereales, sidra, frutas y hortalizas; cría de ganados.

EZRA ABÚ-I HASAN JACOB BEN ELEAZAR: *Biog.* Autor israelita que floreció en Granada durante el siglo XI bajo la protección de Samuel Abén-Nagrela, primer Ministro de Habús, rey de Granada. Fué autor de una obra gramatical intitulada *Ha-Xalem* (El Complemento), de la cual sólo restan fragmentos con excelentes observaciones sintáxicas. Cultivó también la Poesía y escribió muchos epigramas y máximas en verso, muriendo de avanzada edad en 1112. Tuvo cuatro hijos insignes: Abú Ibrahim Isaac, Abú Harón Moisés, Abú Hassán Jehuda y Abú Hagiag Josef, todos varones eruditos; pero el de mayor reputación ha sido el segundo, Moisés Abén Hezra.

– EZRA (MOISÉS ABÉN): *Biog.* Nacido en Granada durante el siglo XI. Fué su padre el insigne gramático Ezra Jacob, y sus maestros su hermano Isaac y Abén Ghiat de Lucena. Fué el

poeta más fecundo de su tiempo, no pareciendo sino que el dolor despertaba su impresión poética. Enamoróse de una sobrina suya hija de un hermano, la cual correspondía á su afecto; pero toda la familia se oponía á esta unión. Moisés abandonó su casa y fué á acogerse á la protección de un correligionario llamado Salomón (quizá Salomón Abén Crispín), quien gozaba de mucho prestigio en la corte de los cristianos. Compuso muchas obras, en primer término una colección de cantos en diez partes, con mil doscientos versos, intitulada *Collar de perlas*, *Anak Tartus*, dedicadas á Abén Cimnial, uno de sus protectores; además un diván de unas trescientas composiciones de circunstancias, con diez mil versos y doscientos cantos litúrgicos de Año Nuevo. Su obra más preciada es el *Kiteb al mashadcra gual madrakara* (Libro de los diálogos y recuerdos), que se conserva en la Biblioteca de Oxford, y trata de la poesía de los árabes y de los cristianos españoles.

– EZRA (ABRAHAM BEN): *Biog.* Insigne maestro israelita, nacido hacia 1089 y educado en Toledo. Murió en Calahorra en 1167, después de haber viajado por Italia, Francia é Inglaterra. Escribió innumerables obras de Cábala, Astronómica y Gramática, siendo la última la gramatical intitulada *Lafah Bevurah.* Era un poeta de sabor rabínico característico; pero hombre de genio aventurero, alcanzó una existencia poco afortunada.

EZTALALDEA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Ichaso, p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa; 16 edifs.

EZZ (ALÍ BEN EL): *Biog.* Príncipe berberisco del siglo XII de la era cristiana. Elegido libremente por los habitantes de Cafta para suceder á un gobernador cuyas demasías habían castigado (1162), supo sostener su poder contra los generales que Abd-el-Mumén envió contra él hasta el año 1180 (576 de la Hégira), en que vencido por Yusuf, hijo de aquél, fué enviado con toda su familia cautivo al Mogreb. Abd-el-Mumén, apreciando en lo que valían su intrepidez y dotes de gobierno, lejos de castigarle por su resistencia colmóle de regalos y le otorgó un importante empleo en su corte.

EZZEDÍN (ABÚ MOHAMMED ABDALAZIS): *Biog.* Uno de los más célebres poetas mahometanos, y de los hombres considerados como santos entre los que profesan las doctrinas del seudo profeta Mahoma. N. en el año 1181 (577 de la Hégira). M. en 1261 (657). Durante su larga vida compuso multitud de poesías sobre diferentes asuntos, y varias obras sobre Religión. Su mérito granjeóle el aprecio de sus conciudadanos, pero las violentas diatribas contra los que juzgaba tibios en materia religiosa, atrayéndole el odio de importantes personajes de Damasco, donde habitaba, pusieron en peligro su vida, para salvar la cual tuvo que abandonar su país y refugiarse en Egipto. Allí desempeñó durante algún tiempo el empleo de cadí (Juez), mas últimamente, retirándose á la soledad, vivió consagrado á sus libros hasta la muerte. La fama que Ezzedín goza entre los muslimes de hombre piadoso y querido de Dios es tan grande, que algunos escritores cuentan como cosa cierta que á su intercesión con Aláh se debieron los contratiempos que sufrieron los cruzados y la muerte del rey de Francia San Luis. De sus obras, si no la más notable, al menos la más conocida de nosotros, es la intitulada *Manifestaciones de los misterios relativos á las facultades intelectuales de los pájaros y las flores*, modelo de estilo, que Garcín de Tassy ha traducido y dado á la estampa con el título de *Pájaros y flores*, en París, el año 1821.

– EZZEDÍN MASSUD: *Biog.* Hijo de Cathbeddín Massud y nieto de Nuredino. Fué soberano de una gran parte de la Mesopotamia, y desde la muerte de su primo hermano, Al Maleq, sultán de Siria, acaecida en el año 577 de la Hégira (1181 de Jesucristo). Ezzedín Massud sostuvo encarnizadas luchas para sostener la integridad de su territorio con el célebre Saladino, que por dos veces le tuvo sitiado en su ciudad de Mossul. Las dos defendióse bizarramente, pero menos venturoso en la segunda ocasión que en la primera, que obligó al enemigo á retroceder, tuvo que subscribir, para lograr la paz, condiciones tan poco honrosas como que se dijesen en sus Estados las oraciones públicas en nombre de Saladino, con cuyo nombre también se habían de acuñar las monedas. Ezzedín, que cedió el principado de Alepo á su hermano Omadeddín en el año 578, fué el fundador de una dinastía de Adabeks del Irak.

EZZELINO I: *Biog.* Caballero alemán. Vivió en el siglo XI. Hacia 1036 se estableció en Italia, donde el emperador Conrado II le dió, para recompensar sus servicios, varios feudos y castillos, entre otros los de Onara y Romano. Este último se hallaba situado sobre una montaña escarpada, en una posición que le hacía inexpugnable, así que fué bien pronto el refugio de los Ezzelinos, que desde entonces se hicieron llamar *Ezzelino da Romano*, y que, por sus depredaciones y conquistas en las cercanías, no tardaron en ser ricos y poderosos, con relación á los minúsculos principados y señoríos en que Italia se hallaba dividida.

– EZZELINO II: *Biog.* Señor de Romano, apellidado *el Tartamudo.* Vivió en el siglo XII. Fué jefe de una casa que poseyó grandes bienes en la Marca Trevisana, y que ejerció gran influencia en la política de los siglos XII y XIII durante las guerras de güelfos y gibelinos. Después de haber acompañado (1147) al emperador Conrado III en una cruzada, en la que se distinguió de modo notable, obtuvo el soberano poder en Vicencia, que, según parece, era su patria. Entró luego en la Liga lombarda, combatió á Federico Barbarroja, firmó después la paz con este príncipe (1175), y murió hacia 1180. Era nieto de Ezzelino I.

– EZZELINO III: *Biog.* Señor de Vicencia, apellidado *el Monje*, hijo de Ezzelino II, á quien sucedió en la ciudad citada. M. en 1235. Expulsado de Vicencia (1194) por los güelfos, se puso al frente de los gibelinos, se alió con los de Verona y Padua, combatió por todos los medios á los güelfos, á cuyo frente se hallaba el marqués de Este, y volvió á entrar en Vicencia merced á la ayuda del emperador Otón IV, que le reconcilió con Azzo de Este y le dió el título de vicario imperial. Ezzelino, que en vida de su padre fué uno de los jefes del ejército italiano que venció (29 de mayo 1176) cerca de Legnano ó Lignano al emperador Federico Barbarroja, fué casi toda su vida rival de Azzo, y cuando éste falleció pudo dominar en la mayor parte de las ciudades de la Marca. Dividió sus Estados entre sus hijos y se retiró á un claustro, motivo por el que se le dió el sobrenombre con que es conocido.

– EZZELINO IV: *Biog.* Señor de Vicencia, apellidado *el Feroz*, hijo de Ezzelino III, á quien sucedió en 1215. M. en 1259. Fué el jefe del partido gibelino. Se alió con el emperador Federico II; ejerció el poder soberano en Verona, Vicencia, Padua y Brescia, y realizó en las ciudades sometidas á sus leyes horribles actos de crueldad. Como todos los individuos de su familia, se hizo sospechoso al Papa, quien creía que Ezzelino y sus parientes favorecían á los herejes catarinos y patarinos. Gregorio IX exigió vanamente de Ezzelino y su hermano Alberico que le entregaran á Ezzelino *el Monje*, retirado en un convento, pero tachado de hereje. Ezzelino IV, como el emperador Federico II, era un escéptico, con más odio y ferocidad que el emperador, su gran amigo y su modelo en muchas cosas. En 1234, por orden de Federico, atacó á las ciudades de Lombardía, y al año siguiente casó con Salvaggia, hija de Federico II. Era entonces dueño de la Marca Veronesa y jefe gibelino de los señores castellanos en las ciudades feudales en que estos últimos eran á la sazón simples conciudadanos. Conservó algún tiempo bajo su dominio la Lombardía, y derramó torrentes de sangre para ayudar á Federico II, que murió en 1250. Odioso á todos por los crueles castigos que impuso en el Norte de Italia, vióse excomulgado por Inocencio IV y por Alejandro IV. Este último lanzó su anatema contra Ezzelino, como sospechoso de paulicanismo, y predicó contra él (1256) una cruzada en la que entraron los güelfos, y cuyo jefe fué el marqués de Este. Ezzelino desarmó á 11000 paduanos que tenía en su ejército, mató á unos, arrojó á otros en las prisiones, donde los dejó morir, é invadió la Lombardía para someter á todas las ciudades güelfas, mantuvo la lucha entre los señores y el pueblo y procuró abatir en seguida al pontificado. Prometíase realizar acciones tan grandiosas como las de Carlomagno. Martino de la Torre, que había obtenido el título de señor del pueblo en Milán, se puso á la cabeza de las milicias lombardas para luchar contra aquel monstruo. Ezzelino se halló inesperadamente rodeado por todas partes, pues hubo un alzamiento general, no contra el que vivía por la excomunión fuera de la Iglesia, sino contra el hombre que por sus crímenes atroces había llegado á ser un enemigo de la humanidad. Su hermano Alberico (V. ALBERICO DE ROMANO), que marchaba con los cruzados, regresó á Italia movido por el orgullo feudal para ayudar á su hermano y salvar á su casa ó perecer con ella. Después de haber resistido algún tiempo, Ezzelino, atacado en el puente de Cassano (1259), por donde quería retirarse, vió comenzar la defección de los suyos con el combate. Para contenerla expuso su persona, fué herido en una pierna y siguió peleando hasta que, herido en la cabeza por un hacha, cayó en poder de sus enemigos. No quiso, sin embargo, proporcionar á los vencedores el placer de enviarle al suplicio, y desgarró sus heridas, satisfecho al menos de una muerte de la que era el único ejecutor. Su hermano Alberico, menos dichoso, fué descuartizado en Trevisa después haber asistido al suplicio de sus hijos degollados, y de su esposa y sus hijas, que perecieron en la hoguera. Así se extinguió una familia que durante dos siglos había sido el terror de la Italia septentrional.

FIN DEL TOMO VII

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS


UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 14 01 16 04 006 3